La edicion de Madrid, por un me... reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

Provincias: ... á favor de la administracion ... 21, Madrid: trimestre, 22 ... —En los corresponsales, ... trimestre, 25; un semestre, ... Habana y Puerto-Rico: ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 3 pesos fuertes.—Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—Estranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.—Filipinas: —Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VII. MADRID MIERCOLES 2 DE ENERO DE 1861. NUM. 1700

1861.

Murió el año 1860: ¡Dios le tenga muchos años por allá, y á enjendrar hijos no vuelva! como decia Quevedo, ú otro que no fue Quevedo, cosa que nos trae sin cuidado.

Nosotros, ensalzadores de su mérito mientras vivió, no podemos callar despues de muerto: en tal estado, casi obligatorio es alabar á las personas y á las cosas, porque entonces no puede ya esperarse ni temerse nada de ellas. Y es observacion que hemos hecho: nadie tiene inconveniente en alabar á los muertos. El laudador dice en sus adentros: «Por mucho que le alabe, no puede sustituirme, con que ancha Castilla.» Esto nos esplica la multitud de alabanzas que leemos todos los dias á los que fueron de personas que les quitaban el pellejo cuando vivian.

Pero no queremos meternos en honduras, y liso y llano narremos la vida y milagros del sexagésimo hijo del siglo décimo nono.

Desde pequeñito se dedicó al derecho público, y arrastraba mantilla, y el muy bribon ya cortaba y trinchaba que era un gusto verle y dos gustos oirle.

La emprendió con el Sumo Pontífice, y estudiando un célebre folleto que heredó de su padre el 59, nos probó que lo que al Papa convenia era que le quitasen sus bienes, porque cuanto mas pequeño, mas grande; cuanto mas pobre, mas rico; cuanto menos súbditos, mas poderoso Príncipe.

Y que los verdaderos amigos eran los que, mirando sus intereses como propios, le dejaban en la calle.

En su consecuencia, el monarca piamontés, obedientísimo hijo de la Iglesia, y como próximo vecino el mas amigo de la Santa Sede, se prepara á cumplir los principios esplanados, siguiendo el espíritu del año.

Entra Zambianchi en los Estados Pontificios, apellidando revolucion: los gendarmes le zurran el bálago de mil flores, y Víctor Manuel, para impedir las correrias de cuatro bandidos zambianchistas, acerca sus tropas á las fronteras de los Estados de la Iglesia.

¡Cosa mas natural no la hay, ni puede haberla: el Papa no le necesitaba; pero eso no importa; para las ocasiones son los amigos.

Algunas veces la solicitud tierna y desinteresada de los amigos encocora á los amigos; Víctor Manuel se pegaba demasiado, y el Sumo Pontífice para dárselo á entender, acude al defensor del derecho y de las ideas generosas, á D. Napoleon III.

«No tenga vuestra Santidad cuidado; aquí estoy yo que impediré las agresiones contra el patrimonio de la Santa Sede, aun con la fuerza,» le dice el Emperador de los franceses; y en efecto, envia nuevas tropas á Roma.

Víctor Manuel al saberlo se asusta, y como no estaba convenido de antemano el plan, va ¿y qué hace? pone preso á Zambianchi para que otra vez no se atreva á invadir paises amigos, y menos los del Santo Padre, y de paso se queda con las Marcas invadidas.

Lamoriciere le pregunta: «Buen hombre, ¿V. se apodera de las Marcas y aun no ha declarado la guerra?

En esto mostró poco cacumen Lamoriciere: la declaracion de guerra, ¿para qué sirve? Si el objeto es derrotar á un contrario, birlarle una provincia, ó cualquier otra cosilla insignificante, ¿se conseguirá mejor vistiéndose de etiqueta y muy carifruncido, diciéndole al adversario: «Muy señor mio, prevéngase V. que desde mañana hemos de andar á cachetes?

No señor, no declarando la guerra, se ahorra sangre; porque se hace imposible la resistencia, y al mismo tiempo al prójimo se le evita un disgusto no anticipándole nada. Pesadumbres las menos.

Pues como digo, sin declaracion de guerra se apoderó de las Marcas, y despues echó una proclamita con arreglo al nuevo derecho público europeo: «Vengo para asegurar la tranquilidad y romper las cadenas del pueblo, que gime, etc.» Y como la tranquilidad la turbaban tan solo las instigaciones del Piamonte, y como los pueblos parecian muy contentos con sus cadenas, creyó lo mas prudente aniquilar con 45.000 hombres los cinco ó seis mil que tenia Lamoriciere, y lo hizo en Castellfidardo.

La hazaña fue heróica; llamáronla asesinato: pero todo en este mundo es atacable, y no estraño que lo fuere la accion de Cialdini, general piamontés, por algunos que no lo entienden. Aconsejo á todos los que hayan de reñir que vayan bien acompañados y mejor armados, si han de pelear con uno solo; porque sabido es el refran, «Dos contra uno... le sacan la cerilla de los oidos,» por no decir otra cosa. Batirse uno contra uno, era bueno en los tiempos del Cid: ahora la asociacion es el gran elemento de la sociedad moderna, y es cosa probada que una cuadrilla roba mas tranquila á un caminante que un solo bandolero.

En efecto, Lamoriciere quedó destrozado, Pimodan muerto: los que tributan veneracion al heroismo, á la fidelidad, al derecho, á la justicia y á la Religion, lo cantaron mártir y héroe: así será, pero el resultado es que le mataron, y él se tuvo la culpa: hubiérase estado metido en su casa viendo impasible las aflicciones del Sumo Pontífice, los ultrajes á la Religion, los ataques al catolismo, y no hubiera perdido la vida en los campos de batalla. Dijera: «¡Cómo ha de ser; sensible es! pero ¿quién me mete en lo que no me importa? Allá se lo arreglen;» y ahora estaria en su hogar tranquilo y no pudriendo tierra.

Desengañémonos; primero yo, despues yo, y siempre yo.

Resultado de la accion de Castellfidardo fue el sitio de Ancona, donde Lamoriciere, con un puñado de valientes, se habia refugiado. Batiéronse bien, pero al fin tuvieron que rendirse porque la escuadra pulverizó las defensas del puerto. Tratóse de capitulacion, arreglaron las condiciones, y cuando estaban muy tranquilos, el ejército sitiador rompió el fuego, y una lluvia de proyectiles mató unas cien personas.

Y hay quien á esto le llamó una barbaridad, y á primera vista, bombardear á una ciudad que ha capitulado, asi lo parece. Pero no, bien puede disculparse; fue un acto de entusiasmo italiano: *á moro muerto, gran lanzada*; y ademas el ejército no queria dejar á la escuadra la honra esclusiva de aquella hazaña, y dijeron: aqui que no peco.

Algun tiempo antes el amigo Garibaldi tiró, para el público, su entorchado de brigadier de los ejércitos libertadores de Italia, y al frente de unas bandas muy amigas de la libertad absoluta de manos, socorrido por el Rey de Cerdeña, protegido por los ingleses y tolerado por los franceses, desembarcó en Sicilia. La escuadra napolitana, comprada préviamente, le da paso franco; los generales de la confianza de Francisco II pelean mas ó menos, segun su capacidad y esperiencia; proclámase un sistema liberal en Nápoles; fórmase la guardia nacional, y representan al Rey que es cosa horrible la guerra civil.

El Rey convencido, abandona la Sicilia y sale de Nápoles; sus ministros constitucionales, siguen en sus cargos á nombre de Garibaldi; sus generales se pasan al filibustero, el Piamonte protesta contra aquella espedicion contraria á todo derecho de gentes, y sigue dándole armas, municiones y dinero, y al decir de los periódicos sardos del mismo arsenal de Génova se escaparon unas cuantas baterias de grueso calibre, sin que se pudiese encontrar la pista, y fueron á Sicilia flotando por el Mediterráneo. Adelantos del siglo.

Al ver Víctor Manuel la desercion de sus cañones, se enoja y se dirige hácia la capital del reino vecino: mientras, Garibaldi ataca al Rey de Nápoles, y es rechazado, entonces el Rey piamontés, el que habia declarado la espedicion garibaldina contraria al derecho de gentes, acude en su socorro; el ejército napolitano se retira y el Rey se encierra en Gaeta, Víctor Manuel apela al sufragio universal, y como por supuesto se vota libremente, quedó decidido que él era el que tenía el derecho, y Francisco II un usurpador.

Bien hecho: el reino de Nápoles redondea las posesiones de Víctor Manuel; al fin Francisco II no es mas que lo que llamaban antes un Rey legítimo; primo, amigo y aliado suyo; al fin tampoco le ha declarado la guerra, es negocio seguro, y así se atiende á la voluntad de los pueblos que se perecen por el yugo piamontés, segun dan pruebas inequívocas los Abruzzos y la Calabria, y la Pulla, y la tierra de labor que hormiguean en guerrillas. ¿Cómo ha de sufrir el ex-duque de Saboya que el Rey napolitano se oponga al legítimo derecho que le asiste para despojarle? Corre á Gaeta, y la bombardea porque se resiste; ¡picardía como ella! ¿de cuándo acá es lícito a los acometidos resistir, á los despojados reclamar, á los robados gritar? La civilizacion, el espíritu del siglo, las exigencias de la época lo prohiben; á no ser que el acometido despojado y robado tenga cien mil bayonetas que oponer á las cien mil del agresor.

Entonces ya es otra cosa, entonces bonitamente puede romperle los cascos y decirle con toda cortesía: vuelva V. por otra, amigo. Y es procedimiento que recomendamos á todos los que tengan el mal gusto de no querer seguir las tendencias de los tiempos modernos, y den en la manía anti-liberal de defender lo suyo.

Pues como iba diciendo, Francia é Inglaterra, al ver eso, que dan en llamar la barbarie de la civilizacion. ¿Qué hacen en el año 60? Declaran que no intervendrán, ni dejarán que ninguna otra nacion intervenga porque nadie tiene derecho de mezclarse en las cuestiones interiores de un pais, salvo Garibaldi y salvo Victor Manuel, que pueden hacerlo sin obstáculo, porque pelean por la libertad de los pueblos; y pueden ser ayudados, porque lo que hagan ha de redundar en beneficio de la una y de la otra.

Pero aquí fue ella: lo oyen las potencias del Norte y se ponen hechas unos basiliscos. ¿Cómo se entiende? ¿Permitirse puede que la revolucion favorecida por las naciones occidentales tome brios y vaya despojando uno á uno á los Reyes, é introduzca la perturbacion en los Estados, y trastorne el órden social, y conculque el derecho público europeo con desprecio de todos los tratados? Eso si que no: ahora verán Vds. quiénes somos nosotros:

Y dicho y hecho: á Varsovia, conferencian, agacha las orejas la Francia, el leopardo britano encoge el cuarto trasero, y Europa queda muda.

Las potencias del Norte, en vista de esto, convienen en que haga la revolucion lo que quiera, que al que le pique que se rasque, y que si son acometidas y pueden defenderse, lo harán; pero que supuesto que hasta entonces nada va con ellos, el derecho y la justicia y los tratados y todas las demas zarandajas, queden á disposicion de quien quiera defenderlos, que bastante harán con aprobar los hechos consumados,

Y en prueba de su buena voluntad, el Austria se parlamentariza y concede constitucion á Hungria, y Hungria principia á levantarse contra su Rey constitucional. La primer virtud liberal es el agradecimiento á los Reyes concedentes.

Al mismo tiempo Napoleon se liberaliza: sin duda se ha dicho en sus adentros, á ver si me tragan los doctrinarios. Paréceme que no y aun fantaseo que pisa en terreno no muy seguro. Se cae, y el que se cae se coje á una zarza ardiendo. No soy profeta, pero auguro que Napoleon de la zarza parlamentaria á que se ha acogido, ha de sacar alguna quemadura, y unos cuantos pinchazos. Afortunadamente para él, las aguas del Océano, un nuevo Beloforonte y una Santa Elena no pueden faltarle nunca, teniendo de su parte á sus amigos íntimos los ingleses.

Y á propósito de ingleses, lord Jhon Russell aprueba cuanto se ha hecho en Italia: los pueblos tienen el derecho de revelarse contra sus Reyes.»

¿Y la Irlanda? le preguntó no se quien. La Irlanda, segun el *Times*, goza de igual derecho; pero Inglaterra tiene tambien el de ametrallar á los irlandeses para que no se rebelen, y Anton, Anton perulero, cada cual que atienda á su juego.

Mac-Mahon, Rey presunto de la verde Erin, es una espina que se ha clavado en el dedo de la humanitaria Albion: yo opino que no se le enconará. Napoleon es muy hábil, pero los hombres hábiles reciben á lo mejor un puntapié de los suyos, y dos de los estraños, y si te he visto no me acuerdo.

Pero dejémonos de digresiones y volvamos á Italia.

Cuando mas encarnizados estaban los combatientes, hé aquí que á Víctor Manuel se le antoja que sobraba Garibaldi, se lo dice del mejor modo posible, le convence con una mariscalía y dos apretones; el ex-dictador de Sicilia se retira á la isla de Caprera, que es suya desde no sabemos cuando, desbanda á los aventureros, pero como las filibusterías no tienen mal dejo, les cita para el mes de marzo en que volverán á emprenderla contra el Austria y contra Roma. Para divertir el ócio entretanto, publica una proclama sobre las dulzuras de la paz, probando que el mejor medio de conseguirla, seria que Europa fuese un Estado solo. De este modo un reino no pelearia contra otro.

El plan de Garibaldi es pasmoso. «Ofrece el colegial ópimo fruto, ¡ay! ¡ay! que etc. es; ¡ay! ¡ay! que etc.»

Napoleon al oirlo abrió el ojo, pensando que no seria malo el imperio de la Europa francesa: pero á entrambos se les olvidó quién pondria el cascabel al gato. Sin embargo, la especie no ha caido en saco roto, y al fin y al cabo probarlo no puede costar mas que un millon de hombres y un millon de millones de francos: sino se logra, hasta la otra y vayámonos contentando por ahora con Niza, Saboya y Monaco; despues tantearemos las provincias Cisrhenanas, y si los tiempos lo permiten, daremos un pasito hasta la márgen izquierda del Ebro. Cantemos á la paz mientras tanto, y prediquemos al Austria que la tranquilidad del mundo exije que ceda el Lombardo-Veneto.

Austria lo oye, pero se hace el sueco ó la sueca, y refuerza sus ejércitos; el Piamonte aumenta los suyos; Francia los pone en pie de guerra, Prusia y Rusia, por si acaso, se preparan; Inglaterra se fortifica, España dice que necesita doscientos

mil hombres..... la paz para el año 61 es tan segura, como el cumplimiento de un programa ministerial.

Y hé aquí cómo sin saberlo, ni creerlo ni quererlo hemos llegado á nuestra patria venturosísima y felicísima todo el año.

La campaña de Africa entusiasma al pueblo, la paz le puso de mal humor; pero, en fin, mas vale mala composicion que buena sentencia.

Dijeron que el ejército se portó bien; pero que la direccion de la guerra fue malísima.

O'Donnell niega lo último, y como militar le suponemos competente: tendrá razon; porque al fin y al cabo es persona imparcial en el asunto.

Los moros ofrecieron 400 millones en breve plazo: el plazo se concluyó, y los millones no han venido. Pero vendrán segun las últimas noticias. Mientras, Tetuan sigue ocupada por nuestras tropas: los gastos de ocupacion los pagarán los moros y sino, los pagaremos nosotros; que á mas alto es mi trigo, no nos han de ganar los marroquíes.

Aun andábamos revueltos con los morillos, cuando cátate que los hijos de don Cárlos aparecen en la Rápita; los pillan, los sueltan, fusilan á Ortega, y se convierte todo en humo de paja.

El gobierno aconseja á S. M. una amnistía que la Reina concede. D. Cárlos renuncia sus derechos y luego los desrenuncia.

Perdió mucho por lo primero, y perdió mas por lo segundo.

D. Juan recoje la sucesion: amamantado en los principios liberales de la liberal Inglaterra, apoyado segun se murmura por algunos españoles indignos, juguete de un secretario Lazeu, del quien Dios me libre; emprende la tarea de una serie de manifiestos.

Como buen español, cede los derechos eventuales á la corona de Sicilia; como buen patricio reconoce sin exámen la justicia que asiste á los acreedores británicos; como buen católico, ofrece libertad de cultos; como descendiente de una rama augusta, defensora del derecho y del órden social, se proclama altamente revolucionario.

Y no hay mas que decir, el diablo quiso cojerle y encojió las uñas de asco, y al ver que habia caido en manos de los ingleses, se retiró diciendo: «estoy de sobra.»

Apartemos los ojos de espectáculos tan repugnantes; consuélenos el ver que á pesar de los embates de la impiedad, el fervor religioso no se ha enfriado en España: el Concordato se ha adicionado, siguen los socorros al Papa, los Obispos con sus circulares elocuentísimas, dando testimonio de la santa doctrina, alientan el público espíritu; los neo-protestantes son batidos hasta en sus mas fuertes atrincheramientos y los neo-católicos, es decir, los católicos aumentan según el censo que calcula en un millon mas la poblacion española.

Las Cortes se reunieron y se discutieron los presupuestos: los ministros y la mayoría han andado á zarpa la greña, sobre el tanto mas cuanto; pero al fin triunfó la mayoría contra el ministerio y se han aumentado los gastos. El ministerio ha tenido que conformarse aunque á regaña dientes con la voluntad nacional, y se ha resignado á tomar mas.

Afortunadamente, para unos y otros todo se queda en casa. Ellos mas pagados, los ministros mas pagadores y los contribuyentes cada dia mas paganos. Pero la opinion general entre los primeros, es que aun se paga poco: los últimos no son del mismo parecer.

Los partidos cada dia mas pronunciados, como debe suceder para el acorde movimiento del maravilloso artificio parlamentario. Gonzalez Brabo, teniendo que optar entre la revolucion ó el *neismo*, se ha decidido por lo primero. Al tiempo lo figuraban por una culebra mordiéndose la cola, como para significar que concluia por donde principiaba. D. Luis, y perdónenos la comparacion, se muerde ahora la cola.

Por un lado la revolucion se ha fortalecido con tal aliado, pero ha perdido en unidad decidiéndose á publicar sus disensiones intestinas. Socialistas y demócratas han reñido, por medio de sus campeones Garrido y el marques de Albaida. Y luego han declarado por su propia boca que son absolutos é ilegislables. No en valde el marques demócrata queria irse á vivir á Constantinopla cuando mandasen sus antiguos hermanos.

Al mismo tiempo la democracia llevó un golpe de muerte en el Congreso. Posada Herrera la declaró ilegal y facciosa, é ilegales y facciosas sus doctrinas.

Desde entonces han seguido lo mismo, denominándose partido, y proclamando principios ilegales y facciosos. Posada Herrera es hombre de talento, pero hay quien opina que para esto hubiese valido mas «no meneallo.»

El infante D. Sebastian contrajo matrimonio con S. A. la infanta doña Cristina.

En cambio de tan fausto acontecimeento, tenemos que deplorar otros tristísimos.

Un loco disparó un pistoletazo á nuestra Reina en la Puerta del Sol. Suceso desagradable, pero sin importancia, segun los periódicos ministeriales.

Otro loco hizo lo propio con el general O'Donnell al salir del Senado. Con *lágrimas en los ojos* nos contó este atentado espantoso, *La Epoca*.

Loco era, al decir de aquellos, uno que puso ciertos pasquines sediciosos en las esquinas.

Y segun los mismos, locos han de ser los estudiantes de Badajoz que en Portugal han gritado: *¡Viva D. Pedro V, Rey de España!*

Es la enfermedad de la época. ¡Dios guarde á nuestra patria de las locuras de los locos y de las locuras de los cuerdos!

El ministro de Gracia y Justicia ha publicado un minucioso trabajo estadístico. Le damos la enhorabuena. De él resulta que de 100 procesados (pág. 444) los 84 gozaban de buen concepto moral. de cuatro se ignoraba, y se dudaba de siete.

Resulta, pues, que *solamente á* 5 *entre* 100 penados se les tenia por de malos antecedentes.

Es decir, que los almacenes de inmoralidad, de donde se proveen los presidios de España, no están entre los conocidamente asesinos, vagos, rufianes y gentes de mal vivir, sino entre los que pasan por honrados. Descubrimiento es este que corona al año 60, porque prueba, ó que la estadística es una broma pesada y costosa, ó que el concepto público y la voz pública y la fama pública y la pública opinion, son una solemne mentira.

De hoy en adelante nadie podrá preguntar, sin que le palpite el corazon: «¿Me tiene V. por hombre honrado?» porque se esponen á que le contesten: «Sí, señor, es decir, le tengo á V. apoyado en datos oficiales, por 84 centésimos de presidiario.»

Adios año 60, *sit tibi terra levis*, y me despido de tí paganamente, porque paganamente has vivido: aconsejarás sin duda en el testamento á tu hijo el 61 que escarmiente en tu cabeza, que no escarmentará, y que mejore de ideas, que no mejorará: nace en martes, dia aciago, pero á bien que la justicia, la buena fe, el decoro, el derecho público y la moral de las naciones de Europa, hace tiempo que pueden decir con el refran español, que para ellos todos los años empiezan por martes.

FU ANO DE TAL.

OBRAS DEL CATOLICISMO.

El Sr. Obispo de Avila ha dirigido á los señores encargados de las escuelas dominicales en su diócesis, reunidos para distribuir los premios á los niños que mas se han distinguido por su virtud y aplicacion, el siguiente significativo discurso, en el cual el digno Prelado de Avila, con la elocuencia y el tacto que le son tan familiares, señala el mal de las sociedades modernas, y pone al alcance de todas las inteligencias el medio único con que hoy es posible la estirpacion del mal.

El mal es el egoismo. El bien es la abnegacion inspirada por la caridad.

Seamos caritativos, y la sociedad se salva y el mal concluye.

Vean ahora nuestros lectores el discurso del Sr. Obispo.

«Señores: Va á tener lugar un acto sencillo, de esos que el mundo, esto es, la parte disipada de la sociedad, mirará como de escasa é insignificante importancia. Y acaso con desdeñosa sonrisa, como todo lo que no se refiere á la satisfaccion de los sentidos, y á dar pábulo á la vanidad. Sin embargo, para el pensador cristiano tendrá este acto en su misma sencillez elocuentes enseñanzas, y le ofrecerá dulces y tiernos consuelos. Van á repartirse premios de escaso valor en sí mismos á las niñas pobres que mas han aprovechado las lecciones que se les vienen dando por las señoras de la Escuela dominical de esta ciudad: de escaso valor en sí mismos he dicho, pero de bastante eficacia, añado (ora se atienda su procedencia, ora la clase de personas que van á honrar) para servir de estímulo á la aplicacion, y de satisfaccion á las caritativas señoras que, con abnegacion muy laudable, se consagran á la enseñanza gratuita de las niñas pobres.

Dige que para el pensador cristiano tendria este acto elocuentes enseñanzas y dulces y tiernos consuelos. Tienen esto todos los actos que en nuestro siglo representan espíritu de caridad, de abnegacion, de sacrificio; porque solo en la caridad, en la abnegacion, en el sacrificio, puede ver el pensador cristiano el orígen del órden, de la paz, de la restauracion moral, de la salvacion de nuestra sociedad, minada por el egoismo, y enferma de hastío de las doctrinas que han sido su alimento y su vida por muchos siglos. Siempre han luchado en el mundo el egoismo concentrador de goces y de bienestar para el individuo, y la caridad de suyo espansiva, comunicadora del bien á todas las clases, á todas las personalidades, prefiriendo siempre á las mas necesitadas. Cuando el egoismo se ha sobrepuesto, la sociedad se ha sentido enferma, bien así como se siente enfermo el organismo humano, cuando la vida se concentra sobre algun punto ó miembro determinado, dejando á los demas desmayados y sin fuerza. Cuando la caridad ha dominado al egoismo (ejerciendo la doctrina de Jesucristo, sino la plenitud, gran parte al menos de su divina influencia), el bien se ha derramado como un rio caudaloso por todas las playas, inundando con sus fecundadoras corrientes todas las clases, digo poco, todas las individualidades, sin esceptuar las mas humildes y abyectas. Cuando el egoismo ha dominado, el mundo se llenó de esclavos. Cuando la caridad ha reinado, ha levantado palacios á la indigencia; los pobres fueron Reyes. El egoismo mata; la caridad vivifica las sociedades.

Ahora bien; en nuestro siglo parecen verse en mas abierta y declarada lucha el egoismo y la caridad; el egoismo, que renace de entre sus ruinas, alentado por el espíritu pagano que trata de apoderarse de nuestra sociedad, y la caridad, que es el soplo vivificador de la fe cristiana, que aun ha quedado en el fondo de las inteligencias que ilustró y de los corazones que regeneró.

¿No veis, señores, cómo levanta su frente impúdica el sensualismo individual con su afan insaciable de goces; la codicia, con su sed inestinguible de riquezas, la ambicion, abiertas sus anchas fáuces para respirar el humo de todos los honores? Todo es egoismo en sus diferentes formas y variados desarrollos. «Todo para mí, nada para el resto de los hombres.» Ved ahí la última fórmula, la espresion mas sencilla del egoismo de nuestros dias. Al resto de los hombres lo esclavizaré, lo haré servir á mi interes ó mi capricho, si puedo; y cuando no, lo dejaré vivir en la ignorancia, en la estupidez y en la miseria, y morir en la oscuridad y en la desesperacion. ¡Oh señores! Y ¿qué seria de la sociedad, qué seria del mundo si en él llegase á estinguirse el fuego de Dios, la caridad que dice: «Para mí lo preciso; el resto para mis hermanos los pobres: para mis hermanos los pobres los bienes materiales que he recibido de mano del Supremo Distribuidor; para ellos las luces con que Dios ha irradiado mi inteligencia; para ellos las afecciones de mi corazon; para ellos cuanto soy y cuanto puedo, porque consagrándome á ellos me consagro á Jesucristo que ha dicho que miraria como obsequios á él mismo los que á los pobres hiciéremos.

La sociedad, señores, volveria á los tiempos de su mayor degradacion; la sociedad moriria precipitada en la carrera de sus gigantescos adelantos, ahogada entre el humo de sus nuevos laboratorios, y atormentada por el movimiento y ruido de sus máquinas admirables; si la caridad, siempre activa é ingeniosa no anduviese por medio de este mundo agitado, llevando luz y consuelos á las víctimas del infortunio y la desgracia, recorriendo los dominios de la indigencia, derramando bálsamo en todas las heridas, y escuchando con mas avidez é interes los gemidos de la desgracia que el rico mundano escucha el rechinante crugido de sus fábricas.

Pero gracias á Dios, la caridad, esa virtud celestial, ese aliento de la boca de Dios que vivifica el mundo y lo eleva hácia el cielo, existe todavia. Todavia hay almas, muchas almas, que prefieren á todas las grandezas y glorias de la tierra el asemejarse á Jesucristo en el espíritu de abnegacion, en el amor á la humanidad pobre, llorosa y desvalida. Si bien por una parte, en el terreno de los hechos vemos aumentarse de una manera alarmante el pauperismo hasta formar en algunas partes masas imponentes como las de los antiguos esclavos, y en la region de las teorias amenazan la vida social; la caridad, clavados sus ojos en el cielo, de donde recibe su fuerza, estiende sus manos bienhechoras sobre todas las desgracias, y dice á todos los miserables: «no os rebeleis contra las órdenes de Dios: estadle sumisos, y Dios, que es caridad, vendrá en vuestro auxilio. Consolaos y esperad. Sois objeto predilecto de sus miradas. *Ad quem respiciam nisi ad pauperculum*, etc.»

Y lo que ofrece de singular nuestra época, es que esta mision salvadora de cuidar de los pobres, de instruir á los pobres, de suavizar los instintos de los pobres irritados por los rigores de la suerte, y tal vez por la crueldad del egoismo, haya sido confiada en gran parte al sexo que él titula bello, y la Iglesia apellida *devoto*. La mujer, señores, que tanta influencia ha ejercido siempre y ejerce en el mundo para el bien ó para el mal, la mujer que tanta parte tuvo en la primera y mas trascendental catástrofe de la humanidad, la mujer á cuya perniciosa influencia en su estado de perversion podriamos atribuir en gran parte sin que la historia nos desmintiese la ruina de grandes pueblos, de Tiro de Sydon, de Babilonia, de Nínive, de Cartago, de Roma.... La mujer cuya depravacion y escándalos quizá han pagado mas de una vez las naciones modernas con torrentes de sangre, la mujer es hoy, por una admirable disposicion de la Divina Providencia, llamada á poner un dique poderoso á la invasion de los mas graves males que á la sociedad amenazan. No importa que sea de suyo un ser débil. Dios, que es de suyo Omnipotente, y en gran manera celoso de su gloria, se complace en valerse de vasos frágiles para que en ellos resplandezca con mas brillo el poder de su diestra y la eficacia de su gracia.

Ved, señores, á la mujer asociarse á todas las grandes empresas del Apostolado católico. Ella vuela en alas de la caridad á colocarse al lado del misionero en los paises salvajes, atraviesa los mares, penetra los bosques incultos, recorre los áridos desiertos y abrasados arenales, no teme los rigores de variados climas, no la detienen ni el rugido de las tempestades, ni el mugido de las fieras, ni la ferocidad de las turbas salvajes, ni el ruido de los combates, ni el horrible espectáculo de los ensangrentados campos de batalla. A donde quiera que hay un alma que salvar, un corazon que ganar para el cielo, una lágrima que enjugar, allí la vereis derramando la vida que sobreabunda en su alma.

Esto hace en nuestros dias, señores, la mujer, pero notadlo bien, es la mujer cristiana, la mujer católica: no es la mujer pagana, no es la mujer incrédula, ni aun la mujer protestante, por mas que el protestantismo haya querido remedar esos prodigios que solo obran la fe y la caridad verdaderas. Tampoco obra Dios esas maravillas por medio de la mujer que lleva el nombre de católica, pero que en la realidad vive solo de inspiraciones mundanas disipada esclava de la vanidad, y víctima de sus ca-

prichos, y de los caprichos del mundo, ídolo de sus adoraciones. La mujer á quien Dios suele hacer instrumento de sus maravillas, y á quien confiere (si me es lícito esplicarme así) este apostolado de caridad, es la mujer que ama al mismo Dios sobre todas las cosas, es la mujer que mira al mundo como á una figura que pasa, y que pretende asegurarse un eterno tesoro en el cielo haciendo bien á los miserables en la tierra. A esta comunica Dios á veces un poder tan estraordinario, que obliga á los que ven sus resultados á adorar en ellos la omnipotencia misma de la Divinidad. ¿No sucedió así con nuestra esclarecida patrona Santa Teresa, gloria y ornamento de la Iglesia católica y asombro del mundo entero? Mujercilla débil y flaca como ella se reputaba, enferma de cuerpo, pero robusta de corazon, ¿á cuántos grandes hombres no aventajó en sublimes empresas?

Pues bien, señores: si hoy no hay Teresas de Jesus, porque los grandes portentos no se repiten á menudo, como si Dios quisiera dejar grandes espacios de tiempo para su admiracion, tenemos el consuelo de ver multiplicarse el número de personas de su sexo que aspiran á ser en algo imitadoras de su espíritu. Todas sus ansias y sus ardientes anhelos eran de ganar almas para Dios; y á ganar almas para Dios por medio de socorros materiales ó espirituales, por medio del buen ejemplo de la instruccion religiosa, de blandas y cariñosas exhortaciones, de mil santos artificios que la ingeniosa caridad inspira, se consagran hoy en gran número señoras de todas clases y hasta de las mas altas gerarquías. Ellas forman en medio de nuestras ciudades una especie de santa y pacífica cruzada contra el error y el mal, y logran cada dia triunfos que el orgullo no tomará en cuenta para escribirlos en sus fastos, porque el ojo penetrante de Dios ve y la Iglesia bendice y los ángeles del cielo aplauden.

¡Oh abismo insondable de los eternos consejos de Dios! Yo te adoro. Mientras que un número demasiado grande de hombres prostituyen la inteligencia que de Dios recibieron, haciéndola servir al error, y sienten hervir en su cabeza y corazon proyectos destructores y teorías disolventes, cuya realizacion hace gemir mas hondamente que hasta aquí á la miserable humanidad, la mujer católica como si presintiera por la fuerza de ese instinto especial que Dios suele conceder á los seres débiles, como si presintiese los horrores que á la sociedad amenazan, aparece como iris de paz, como mediadora entre el sábio y el ignorante, entre el rico y el pobre, entre el grande y el pequeño y realizando con una reparticion no forzada, sino voluntaria y meritoria los designios de Dios sobre los hombres. ¡Ah, señores! Yo recuerdo que Dios confió á su Madre Santísima desde la cruz en que espiraba por nosotros el cuidado de los hombres señalándole á San Juan y diciendole: *Ecce filius tuus.* ¿Qué estraño es, despues de esto, que María, la Madre del género humano, tenga cooperadoras en los tiernos cuidados que ella ha tomado sobre sí? Los ejemplos de María no habian de ser infructuosos para las que la habian de llamar madre en la sucesion de los siglos.

Comprended ya por qué decia yo al principio que el acto que va á tener lugar ofreceria al pensador cristiano elocuentes enseñanzas, y dulces y tiernos consuelos. Esas niñas pobres que teneis á la vista, y que van á recibir el premio de su aplicacion y aprovechamiento, han aprendido á conocer á Dios y amarle y servirle, han aprendido los deberes de criaturas racionales, las obligaciones de cristianas, esto es, de almas redimidas con la sangre preciosísima de Jesucristo, por la caridad y el celo de esas señoras que consagran una parte de cada domingo á instruir esas débiles inteligencias, y preparar esos tiernos corazones para que arraiguen y fructifiquen en ellos las semillas de las virtudes. Ocupados sus padres en los afanes que les proporcionan el alimento diario: sin luces, ó sin otras disposiciones, quizá algunos de ellos, para desempeñar esos santos oficios, con esos seres que Dios les ha confiado, imposibilitados, tal vez, por otra parte, para confiarlos á otros maestros ó maestras, los hubieran visto acaso llegar á la edad adulta, sin conocer su orígen, ni su destino, ni los medios de llegar á este. Hoy estas mismas niñas, sabiendo lo que necesitan saber para salvarse, dulcificado probablemente su carácter, y modificado favorablemente su índole por la amabilidad y cariño con que han sido tratadas por esas señoras, admiradoras de la bondad y abnegacion con que estas han descendido hasta ellas para hacerlas bien, estas niñas, digo, podrán ejercer una influencia saludable en sus mismas familias, y quizá quizá sin faltar al respeto y reverencia filial, ser maestras de las verdades de salvacion de sus mismos padres.

Por otra parte, algunas de estas niñas serán, tal vez dentro de algun tiempo, admitidas al servicio ordinario de vuestras casas. ¿Y paréceos que no es una ventaja muy de tomar en cuenta que estén instruidas en sus deberes cristianos? Puede temerse que quien conoce estos, todavia se estravíe; pero ¿qué puede esperarse, qué puede temerse de quien jamás los haya conocido? Finalmente, señoras, estas niñas en virtud del beneficio singular que han recibido de esas señoras, cerrarán acaso mas de una vez esas bocas impías que en nuestros dias se abren para maldecir á los que se hallan en posicion mas elevada y que concurren á exasperar los ánimos de los menesterosos, y á encender la hoguera de ese odio funesto, que con mas calor que nunca enciende hoy Satanás en el corazon de los pobres contra los ricos. Si alguno no comprende el valor de estas cosas, si alguno diese todavia poca importancia á la institucion de las escuelas dominicales de señoras, á las conferencias de personas de uno y otro sexo de San Vicente de Paul, y á otras obras de esta especie, yo compadezco su miopía intelectual; y cuanta mas alta sea la posicion que ocupan en la escala social, mas digna de lástima me parece su imprevision, que si se estendiese á muchos, podria ademas ser semi-funesta á todos.

Ahora vosotras, niñas que habeis recibido el singular beneficio de la instruccion cristiana de estas señoras, que ademas de su abnegacion en enseñaros van á ejercer su generosidad premiando vuestra aplicacion, vivid siempre agradecidas á Dios que os ha proporcionado tan inestimable beneficio, y á estas señoras que tan desinteresadamente se han prestado á ser instrumentos de Dios para cooperar á vuestra salvacion. No olvideis que la ingratitud es un vicio detestable y un viento abrasador que suele secar las corrientes del bien. Sed agradecidas siendo buenas cristianas y practicando las lecciones que habeis recibido de esas señoras, que han hecho con vosotras el oficio de maestras y de madres, y encomendadlas siempre á Dios para que puedan dispensar á otras muchas los beneficios que á vosotras han dispensado. Pedid á Dios que aumente el número de las que á tan santa obra se consagran, para santificacion propia y de sus semejantes.

Y vosotras, señoras, que con tan laudable afan os asociais á ese movimiento restaurador de la sociedad enferma, empleando las luces de vuestra inteligencia y la ternura de vuestro corazon en el mejoramiento moral de esas niñas pobres, no desmayeis, os ruego, en vuestras importantísimas tareas; y para que sean, no solo fructuosas para las acogidas bajo vuestro amparo, sino tambien meritorias para vosotras mismas ante los ojos de Dios, procurad desempeñarlas siempre por amor del mismo Dios, con el deseo esclusivo de agradar á Dios, y procurando revestiros del espíritu de Jesucristo, que tan marcadas muestras de amor dió siempre á los niños y á los pobres. Procurad llevar en todo esto una intencion recta y pura de servir á Dios en sus pobres, y que ni el viento de la vanidad, ni otro afecto alguno terreno os priven del tesoro de merecimientos que en esa buena obra que ejerceis podeis sin duda adquirir delante de Dios. Yo en prueba de la profunda y sincerísima gratitud que os debo por el auxilio que prestais á mi ministerio atendiendo á una clase que debe ser objeto preferente á mi cariño y desvelos, pediré al Señor que os bendiga y fecundice vuestras tareas, y yo en su nombre, la bendigo y os bendigo en el nombre, etc.

PARTES Y NOTICIAS.

El conde Ladislao Toleki ha sido puesto en libertad, segun dice un telegrama de París. Este activo jefe de la revolucion húngara, ha sido condenado á muerte por sus tentativas contra el gobierno, y sin embargo, el *despótico* gobierno de Viena lo indulta, sin imponerle otra pena que una simple promesa de fidelidad. Austria sabe lo que valen estas promesas, y, sin embargo, es magnánima y perdona. No puede olvidar lo que ofrecian los revolucionarios indultados por Pio IX al volver de los presidios, y lo que hicieron cuando merced á la bondad del Pontífice, pudieron hallarse libres y protegidos en el seno de sus familias. Hacian juramento de fidelidad hasta la muerte, en prueba de gratitud hácia el Papa, y hasta la muerte persiguieron al Papa. Los revolucionarios romanos son en todo iguales á los rebeldes de todas partes.

¡Pero qué contraste tan singular!

El libre, el magnánimo, el demócrata, el *ángel*, el *redentor* Garibaldi, bombardea, quema, fusila y deporta á granel, á todos los que no se someten á sus caprichos, y el *tirano*, el *déspota*, el *opresor*, el *enemigo* de los pueblos, Francisco José, perdona generosamente á los rebeldes que como Toleki han reincidido varias veces en la comision de los crímenes mas abominables.

Sí, *abominables*, porque el crímen de los húngaros, hoy equivale al que cometieron los portugueses, cuando para ser esclavos de Inglaterra, se separaron de España.

Sí, *abominables*, porque su crímen hoy es idéntico al que cometerian los catalanes ó asturianos, si pretendieran formar pueblos independientes, separándose de la corona de Castilla.

Sí, *abominables*, porque hoy son los húngaros, provincia importante de un imperio poderoso, y el dia de su *independencia*, será el dia de su esclavitud, quedando reducido á la deplorable condicion, de una nacion pequeña, sin valer y sin crédito, sin consideracion ninguna, entre las potencias europeas.

Sí, *abominables*, porque no comprenden que son juguete de los malvados que, pretendiendo formar en Italia una *nacion* con nacionalidades muy diversas, que están separadas, practican la teoría opuesta en Austria, aspirando á destrozar una gran nacion, sembrando la discordia entre las provincias que la componen, para desmentir con el mayor descaro en Viena lo mismo que con horrible impudencia sostienen en Turin.

¿Qué es hoy la Hungría? Es provincia de una gran nacion.

¿Qué será la Hungría separada? Una potencia ridícula, que no podrá vivir sin la *proteccion*, es decir, sin estar sometida al terrible yugo de Inglaterra ó Francia.

Hungría, independiente, seria lo mismo que el reino de Galicia, v. g. tambien cayera, lo cual es imposible, en la ridícula manía de convertirse en pueblo libre. Una provincia no es una esclava; es hija de la nacion y hermana de las otras provincias que componen la nacion.

Sépase, pues, que el crímen de Toleki seria en todo igual al que cometieron los portugueses, cuando se separaron de España, para caer en las garras del leopardo británico.

Y sin embargo, el *déspota* de Viena perdona ese crímen.

No obra así por cierto el *libérrimo* Cialdini.

Napoleon pronunció por fin su tan esperado discurso, y en él se ha limitado á decir en contestacion á lord Cowley, que tiene confianza en que las potencias europeas, con su prudencia, sabrán evitar la guerra.

Estas palabras, pues, solo significan que no parece conveniente decir nada. Estamos como antes de que hablara el *Oráculo*.

¡Cuándo querrá el cielo que el mundo entero no esté pendiente de los caprichos de un poderoso!

Un telegrama de Turin dice que *no se confirma* la noticia de la salida de la escuadra de Gaeta; pero al mismo tiempo, y como para consolar á los adeptos, añade el telegrama turinés que Austria está muy apurada; que la ahogan sus deudas; que, por último, no tiene un cuarto, ni por donde le venga.

Esta es la cantinela de siempre. Notable es que en Turin se *ignoren* los apuros del tesoro piamontés y que tan perfectamente se conozcan las deudas del gobierno de Viena. La Cerdeña es nacion pobrísima y hace doce años que viene haciendo gastos muy superiores á sus fuerzas.

Sin embargo, Austria, grande y rica, es *pobre*. El Piamonte, por el contrario, no ha menester de nada. Basta leer esto para comprender cuán absurda es la revolucion.

Napoleon conserva las comunidades religiosas en Saboya. Esto es incomprensible. Si los frailes son un mal para la revolucion, Cavour no puede tolerar en Italia. ¿Por qué son un bien que la revolucion y Napoleon tolera y protege en la misma Italia?

Es ya indudable que Rusia, Austria y Prusia se oponen á la salida de la escuadra francesa de las aguas de Gaeta. Y se añade que la misma Inglaterra aconseja á Luis Bonaparte que conserve sus navios en el puerto de Gaeta para evitar un conflicto entre los navíos rusos y las fragatas del Piamonte.

Austria ha dirigido una nota á los gabinetes europeos dándoles cuenta de la indigna conducta del gobierno sardo con respecto al Austria.

Benedeck ha sido llamado á Viena.

El general inglés Dun, gravemente herido traidoramente en Italia, aun no ha muerto. Su asesino fue un *mayor* garibaldino, que todavia no ha sido preso, ni lo será, porque en tiempos libres *la aristocracia absurda* es una necesidad. Sepa, pues, el mundo, que en Nápoles existen oficiales garibaldinos que hieren cobarde y traidoramente á otros oficiales y que el gobierno no tiene fuerzas para arrestar á los asesinos.

Indica un periódico estranjero que entre los oficiales garibaldinos, hijos de Italia y los que pertenecen á otras naciones, existen rivalidades de suma trascendencia. Con especialidad los ingleses, parece que no pueden salir solos y sin grandes prevenciones.

El nuevo ministro austriaco ha publicado ya su programa. De él se infiere claramente que el fin del ministro es *robustecer*, no debilitar el imperio. Haga el cielo que los medios puedan contribuir al mencionado fin!

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Creimos que los senadores concluirian el año con los presupuestos.

Nos engañamos.

El lunes en la Cámara alta se habló únicamente de la ley de ascensos, que ya va, en verdad, haciéndose algo pesada.

La discusion terminó aprobándose los artículos 73 con una enmienda del Sr. Rivero, y 74 con una pequeña modificacion. No pudo aprobarse el 75, nuevamente redactado por la comision, por haber pasado las horas de reglamento.

BOLETIN OFICIAL.

La Gaceta del 1.° no contiene disposicion alguna de interes general.

La del 2 publica una real órden autorizando á D. José Mas y Clotet para el estudio de un proyecto de abastecer de aguas potables á los pueblos de San Ginés de Harta, San Gervasio, Sarriá y Gracia.—Otro, disponiendo la supresion del distrito marítimo de Sobreña, el cual se incorporará al de Motril.

Resoluciones de los ministerios de Fomento, Guerra y Marina, y varias declaraciones de derechos pasivos acordados en todo el mes de noviembre.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 31.—El Banco de Inglaterra ha subido el descuento al 6 por 100.

Nápoles 30.—La escuadra francesa continúa en Gaeta.

En Nápoles se procede á la movilizacion de batallones de la Guardia Nacional.

Paris 1.°—El *Monitor* publica hoy gran número de nombramientos de caballeros de la Legion de Honor.

Al general Montauban, jefe de la espedicion china, se le ha concedido la gran cruz de la misma Orden.

El *Monitor* ha inaugurado hoy la publicacion de su anunciado *Boletin político*.

Viena 1.°—El conde Ladislao Toleki ha sido puesto en libertad, despues de hacer personalmente al Emperador la promesa de que en lo sucesivo se conducirá como un súbdito fiel.

Turin 29. (1)—Las Cámara han sido disueltas.

Ha llegado el Rey Víctor Manuel, que ha sido recibido con entusiasmo é iluminaciones.

Viena 29.—La Woiwgdina ha sido agregada á Hungria.

Liverpool 29.—Cuatro millones de francos han salido para América.

Roma 26.—Ha habido en esta ciudad nuevas manifestaciones anexionistas.

En Gaeta es cada vez mayor el fuego.

Paris 1.°, por la tarde.—En la recepcion oficial de hoy, lord Cowley dirigió la palabra al Emperador en nombre del cuerpo diplomático. El Emperador le dió las gracias por los sentimientos de que habia sido intérprete y añadió que contemplaba lo porvenir lleno de confianza, porque estaba persuadido de que la cordial amistad de las potencias mantendrá la paz.

Contestando el Emperador al conde de Morny, dijo que siempre ha contado con el concurso de los cuerpos colegisladores.

Turin 31.—La salida de Gaeta de la escuadra francesa no se confirma. El estado financiero de Austria es poco lisongero. Ha producido mal efecto el decreto mandando pagar en billetes de Banco el interes de la renta, así como el que hace forzosa la circulacion de los billetes en Venecia.

Toman crédito los rumores de la retirada del conde Rechberg.

Trieste 31.—Algunas poblaciones turcas de la frontera de Montenegro se han sublevado, prestando adhesion á este pais. Se fortifican los puntos Sutorino, Spiezza y Blek hasta el mar, porque se preve la tentativa de desembarco de los garibaldinos.

Nápoles 31.—Se ha decidido que en cada provincia se movilice un batallon de guardia nacional. En la capital podrán movilizarse varios. Los batallones movilizados se compondrán con preferencia de voluntarios: si estos no bastan á llenar el cupo, los guardias nacionales de menos de treinta y cinco años no podrán sustraerse á la movilizacion.

Marsella 31.—El duque de Malakoff, gobernador general de la Argelia, se ha embarcado hoy á bordo de la fragata *Cristobal Colon*.

Paris 31.—Los aliados han evacuado á Pekin

BOLETIN COMERCIAL.

Pocas alteraciones podemos señalar en nuestros mercados desde nuestra revista anterior. La paralizacion sigue reinando.

Santander continúa en calma.

Las harinas se pagaban en aquella plaza á 18 3/4 arroba y aun algo menos.

En Cádiz han bajado los azúcares por el arribo de grandes cargamentos.

El cacao guayaquil sin operaciones.

El cubeño tambien sin operaciones de importancia, y su precio nominal de 20 á 20 1/2 pesos fuertes, 34 pesos fuertes en depósito, pudiendo cotizarse este artículo en partidas de 35 á 39 pesos fuertes.

En Barcelona no ha cambiado la situacion de los frutos coloniales desde nuestra última.

En los cereales ha desaparecido poco menos que por completo la calma que hace tiempo reinaba en los trigos y harinas. Las ventas han sido bastantes regulares, y los precios cierran bien sostenidos.

Los mas de los mercados se van obstruyendo con las continuas entradas del aceite nuevo que se está recolectando con regular abundancia. En Sevilla, á las últimas fechas, se pasaba á 55 1/2 reales arroba: en Málaga á 56 y en los molinos de Córdoba á 53 rs. arroba.

Lóndres.—Granos. En mas demanda y algo mas firmes. Los arribos durante la semana de paises estranjeros son 35.561 cuarteras de trigo; 12,009 de cebada; 43,942 de avena; 340 sacos y 18,079 barriles de harina.

Trigo, inglés, 40s arroba 68s por cuartera, frances, ruso y del Báltico 52s á 74s.

Maiz, 37s 6d arroba 38s por id.

Cebada, 32s arroba 45s por id.

Habas, 36s á 50s por id.

Avenas, 20s á 32s por id.

Harinas, inglesa 44s arroba 57s, de Francia 44s á 52s, de España 50s por saco.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid.—Durante los dias en que ha habido Bolsa, el movimiento ha sido muy escaso y los cambios han ofrecido alguna flojedad. Esto nada tiene de estraño, si se atiende al descenso que acusan los partes telegráficos en los fondos franceses.

El consolidado queda á 50,80.

La diferida á 43.

Hoy se ha celebrado la subasta de las deudas amortizables para la cual existe una reserva de 3.070,731 rs. vn.

En la de 1.ª clase el gobierno ofreció el tipo de 28; pero ningun postor se ha presentado bajo este tipo, todos pidiendo el cambio de 36.

En la de 2.ª interior el gobierno ofreció el tipo de 20,50, y se amortizaron en efecto títulos correspondientes al importe de la cantidad ofrecida entre 19 y 20.

En la deuda esterior las proposiciones han escedido tambien el tipo fijado por la junta.

El Banco de España á 212.

El cambio sobre Lóndres á 50,40.

Sobre Paris á 5,24.

Barcelona.—La semana en general ha sido de alza, aunque con oscilaciones, y no gran movimiento. Ayer descendieron los tipos algunos céntimos, quedando el consolidado entre 51,35 y 51,40 y la diferida entre 43,25 y 43,35.

En el mercado de acciones no se han realizado gran número de operaciones. El Banco de Barcelona se conserva de 90,75 á 91. La Catalana de Crédito á 50,75 y solo se encontraba papel á 51. La Valenciana de Crédito y Fomento á 38,50 y 39.

En acciones de ferro-carriles han tenido lugar algunas operaciones: en el de Barcelona á Mataró y Gerona, á 96 y á 96,50; el de Barcelona á Granollers y Gerona, de 81,50 á 81,75; el del Centro, á 78 y papel á 78,25, y el de Barcelona á Zaragoza tenia dinero á 88,15 y papel á 88,25.

En obligaciones las de Granollers, 1859, á 96,50; las de 1860 tenian dinero á 94,75 y papel á 96; las de Zaragoza, enero, á 92,50, sin operaciones; las de mayo, de 91,50 á 91,75, las de setiembre á 90; las del Canal de Urgel, de 83,90 á 90; las de Valencia á Almansa, á 96, dinero.

Cotizacion de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez........	2,000	»	»
Cádiz........	1,000	30 °/.	»
Sevilla........	2,000	66 2/3	200 °/.
Valladolid.....	2,000	Todo.	125 »
Bilbao........	2,000	Id.	184 »
Santander.....	2,000	Id.	194 »
Coruña.......	2,000	Id.	150 »
Zaragoza......	2,000	Id.	133 »
Málaga........	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 49,85 á 50,25.
Idem interior, 49 á 49,50.
Diferido convertido, 41.12 á 41,75.
Pasivo sin interes, 22,50 á 23,12.
Crédito Moviliario, 490 á 488,50.
Mercantil española.
Crédito en España, 285.
Zaragoza (acciones), 570 á 561,25.
Norte idem, 490 á 482,50.
Sevilla á Jerez, 516,25 á 516,25.
Pamplona á Zaragoza, 483 á 468,75.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 468,75 á 465.
Tarragona á Reus.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En el Seminario conciliar de Orihuela han entrado, para seguir la carrera eclesiástica, el actor dramático D. José Castelló y su hijo.

—

La estacion telegráfica del ferro-carril de Alicante comenzó á arder en la noche del 29 de diciembre; pero pudo cortarse el incendio antes de que ocasionase daños de consideracion.

—

Se ha hecho en el Ateneo la eleccion de oficios para el bienio entrante, siendo reelegidos los mismos socios que los desempeñaban.

—

El cabo cuyo fusilamiento en la Coruña anunció el telégrafo, ha sufrido esta pena á consecuencia de haber herido alevosamente al ayudante de su regimiento.

—

Ha tomado posesion del juzgado del Mediodia de esta corte, el Sr. D. Pascasio Alvarez.

—

Continúa aumentando la suscricion para crear premios á la virtud, habiendo contribuido el señor marques de Villavieja con 500 rs. para este objeto, el Sr. D. Enrique del Castillo y Alba con 40, y el Sr. D. Ignacio Suarez García con 40.

—

Han mejorado las comunicaciones y parece que pronto volveremos al estado normal.

—

Ha sido electo diputado por Granada el Sr. D. José de Salamaca. Este capitalista debe llegar en breve á Madrid, habiendo salido de Lisboa hace dias.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA

San Antero, Papa, y San Daniel y compañeros mártires.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. A. D.—Búrgos 19.—Abonado á 31 de marzo.
A D. B. M.—Cañiza 15.—Abonado á 15 de marzo.
A D. M. V.—Avellaneda 18.—Abonado á 30 de junio.
A D. G. L.—Santa Cruz de Mudela.—Abonado á 31 de marzo.
A D. F. G. y G.—Lucena.—Vinieron las tres medallas.
A D. A. G. L. Laceana.—Abonado á 28 de febrero.
A D. J. L. S.—Belmonte 18.—Abonado á 15 de marzo.
A D. P. G.—Naval 15.—Abonado á 31 de mayo.
A D. F. G. de la V.—Pagada á 15 de marzo.
A D. P. C.—Montealegre 19.—Pagada á 15 de marzo.
A D. A. G.—Bembibre 12.—Pagado á 15 de marzo.
A D. J. R. C.—Bailen 18.—Pagado á 15 de junio.
A D. F. de Z. C.—Piñares 12.—Se le sirve el periódico.
A D. F. P. C.—Ador 20.—Pagado á 31 de marzo.
A D. M. V. V.—San Pedro de Manrique.—Pagado á 28 de febrero.
A D. F. B.—Ayacor.—Tiene abonado á 31 de enero, pues se le sirve desde 1.° de noviembre.
A D. C. M.—Olmos de Esqueva.—Abonado á 31 de diciembre.
A D. I. R.—Cebolla.—Abonado á 28 de febrero.
A D. J. G. y B.—Lobor.—Abonado á 31 de marzo.
A D. J. A. S.—Sayar 13.—Abonado á 28 de febrero.
A D. S. de la C.—Argoñor 15.—Abonado á 31 de marzo.
A D. P. C.—Noviercas 12.—Abonado á 28 de febrero.
A D. M. P. P.—Sevilla 17.—Abonado á 15 de enero.—Fue una equivocacion.

OBRAS DIFERENTES.

A D. V. la T.—Larres.—Una Iglesia.
A D. P. S. Ch.—Higuera de Dueñas.—Una id.
A D. A. A. G.—Guardo.—Una id. Un Libro de los pobres. Un Sacramento del Matrimonio. Una Esposicion abreviada.

ANUNCIOS.

EL PAPA.

CUESTIONES DEL DIA, POR M. SEGUR.

Cuando con tanto ahinco se combate el poder temporal del Romano Pontífice, con la fuerza material de que hoy dispone la revolucion, merced al egoismo, la ceguedad y ambicion que perturba á algunos el espíritu, es consolador el contemplar que cada vez mas la victoria corona las creencias católicas, anonadando á sus adversarios en el terreno de la discusion. El triunfo que se apoya en la fuerza y la violencia es efímero; no es posible que logre ahogar la razon, y esta concluye por sobreponerse á las mayores coaliciones del mal.

La verdad prevalecerá, á pesar de los malvados, y el poder temporal del Papa se ostentará otra vez mas majestuoso para el bien y felicidad del género humano.

Con el fin, pues, de que la sana doctrina circule profusamente, y los amigos del Pontífice puedan llevar á todas partes la luz de la verdad, hemos hecho una edicion económica del folleto de M. Segúr, del cual se han distribuido en el vecino imperio mas de doscientos mil ejemplares.

En este están tratadas con maestría y concision las importantísimas materias siguientes:

—Solo se habla del Papa: ¿Quién es, pues, el Papa?
—¿Habla el Evangelio del Papa?—
—¿Habrá Papas hasta el fin del mundo?—
—¿Puede cualquiera llegar á ser Papa?—
—¿Por qué es el Papa Rey temporal, siendo el Vicario de Jesucristo, que dijo: mi reino no es de este mundo?
—Los Papas han subsistido durante ochocientos años sin el poder temporal. ¿Por qué no podrian subsistir aun sin él?—
—Si el Papa necesita un poder temporal para garantizar su independencia, ¿no tendrá bastante con Roma y con un pequeño Estado?—
—Si el Papa hiciese reformas y concesiones, ¿contentaría á todo el mundo?
—No se quiere privar al Papa de su poder temporal por impiedad, sino, al contrario para que esté mas libre en el ejercicio de su ministerio religioso.—
—Todo el mundo dice que el Papa no sabe gobernar su Estado, y que existen en él una multitud de abusos que hacen muy desgraciado al pueblo.—
—¿Es compatible el gobierno del Papa con el progreso de las luces?—
—Siendo el Papa eclesiástico, ¿puede sofocar la revolucion con fuerza armada?—
—¿No se puede ser muy buen católico y no querer el poder temporal del Papa?—
—¿Es acaso una cosa tan terrible la Escomunion?—
—¿No es la Escomunion un arma enteramente espiritual?—
—¿Es justo servirse de ella en defensa de un interes temporal?—
—Se dice que los ultramontanos y los fanáticos son los que defienden el poder temporal del Papa, pero que los católicos ilustrados desean su supresion.—
—Al defender los católicos al poder temporal del Papa ¿lo hacen como cuestion política?—

Enviaremos por el ínfimo precio de dos cuartos cada ejemplar, franco de porte, el número de ejemplares que se nos pidan.

Los pedidos se dirigirán al Administrador de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, principal.

RETRATOS.

La preciosa lámina grabada en acero, de *Nuestra Señora del Olvido*, copia del original que posee sor Patrocinio de Aranjuez, con los retratos al pie del trono de la Virgen, de la M. R. M. Abadesa, última que fue del monasterio del Caballero de Gracia de Madrid, y de la religiosa de las llagas, perseguida tantas veces por la revolucion como favorecida por SS. MM., va á darse por suscricion para cuadro en este mes de enero. El tamaño es el de medio pliego, y su precio 4 rs. en Madrid; en doble y papel superior, será á 6 rs. En provincias se cobrará un real mas para los gastos. El que reuna ó pida cinco ejemplares, recibirá uno de gracia.

Quien guste ser suscritor ó corresponsal se dirigirá á D. José Lorente, en la redaccion de la *Biblioteca Eclesiástica, y devota*, calle de las Hileras, núm. 11, Madrid. En la misma se hallan de venta tambien los retratos de la mayoría del Episcopado español desde 1848, con los de otros notables de nuestro clero. La remision puede hacerse por el correo, é igualmente el precio en sellos ó en libranza. (4)

FERRO-CARRIL DE LANGREO EN ASTURIAS.

ALCALA, 37, PRINCIPAL.

No habiendo podido celebrarse la junta general ordinaria de esta compañía, convocada para el dia de hoy, por falta de la debida representacion de acciones, la direccion ha acordado citarla por segunda vez para el 13 de enero, á la una de la tarde, con arreglo á lo prevenido en el art. 43 de los estatutos, que dice así:

«Para que la junta general ordinaria se considere legalmente instalada, es preciso que, por lo menos, concurra la representacion de la mitad del capital emitido en acciones nominativas y un voto mas; y la de las tres cuartas partes del capital emitido en igual forma, para la de las estraordinarias.

Si no se reuniese el número respectivamente suficiente, se hará así constar en el acta que se estenderá al efecto, y la Direccion en su vista, volverá á convocarla, y se celebrará el dia que nuevamente se señale; debiendo ser sus decisiones válidas y obligatorias para todos, cualquiera que sea el número de las acciones que asistan.

En la convocatoria para esta junta se insertará testualmente este artículo.

En su consecuencia, los señores accionistas se servirán pasar á recoger las indispensables papeletas de entrada que se facilitarán por esta secretaria todos los dias no feriados hasta el 12, desde las once de la mañana á las tres de la tarde.

Madrid 30 de diciembre de 1860.—El secretario, Aurelio Rico. (2 y 6)

MEDALLAS.

Con el retrato de Su Santidad á 16 rs. en Madrid y 22 en provincias, á los suscritores á La Regeneracion.

Diccionario de la lengua Castellana, por D. Roque Barcia, á 27 rs. en Madrid y 30 en provincias, á los suscritores á La Regeneracion.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

(1) Este despacho y los tres que le siguen han estado detenidos en la estacion de Paris desde la mañana del 30 á la tarde del 1.°

La ... de Madrid, por un mes ... reales, en la administracion, ... de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS. A los señores suscritores se les ... el módico precio de 3 ... las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por ... á favor de la administracion ... 21, Madrid: trimestre, 22; ... —En los corresponsales, un trimestre, 25; un semestre, ... HABANA Y PUERTO-RICO: Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS:—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VII. MADRID JUEVES 3 DE ENERO DE 1861. NÚM. 2.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Un católico	4 rs.
Un matrimonio católico apostólico romano, mensualmente	30
Un suscritor	19

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

MANILA 9 de noviembre de 1860.

Muy señor mio: Tengo el gusto de remitir por este correo una letra de 61 ps. 3|100 para donativo al Padre Santo. Los 53 son de un vecino de esta ciudad á consecuencia de haber oido en el novenario del Rosario la fervorosa plática de un religioso dominico, quien despues de recordar que en varias épocas de calamidad para la Iglesia se habia hecho sentir la proteccion de la Madre de Dios invocada por el Rosario, exhortó al numeroso auditorio que estaba pendiente de sus lábios á acudir al mismo medio en la presente terribilísima prueba que sufria la Esposa del Cordero, sin perjuicio de ayudarla ademas como buenos hijos por los medios materiales que estuviesen á sus alcances. El resto es del presbítero D. T. T.

Por este brebe relato, unido á otras demostraciones anteriores, conocerá V., Sr. Director, cuán afectuosos sentimientos al Padre comun de los habitantes fieles abrigan los corazones de los de estas islas. Plegue al Omnipotente conservarlas, y á su Vicario en la tierra premiarlos con su paternal bendicion, que para ellos y para sí reclama su atento seguro servidor y capellan Q. B. S. M.—Pedro Pelaez.

Por conducto de nuestro querido amigo, el ilustrado Sr. D. Pedro Pelaez, canónigo de la santa iglesia metropolitana de Manila, hemos recibido el donativo de 1 000 pesos fuertes, con que aquel excelentísimo cabildo contribuye al alivio de las necesidades que hoy esperimenta el Sumo Pontífice. Acompaña una esposicion, redactada en latin que por encargo especial del mismo cabildo ha puesto, con la suma indicada, en manos del Sr. Nuncio de Su Santidad el Director de nuestro diario.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Manila ha remitido antes de ahora su donativo y el de sus sufragáneos, con igual objeto y destino.

Por el mismo conducto del Sr. Pelaez, hemos recibido tambien los siguientes donativos para Su Santidad:

D. José Sioco, vecino de Apalit, en Pampanga, 52 pesos.

D. M. S. J., del clero secular, 5 pesos y 4 rs.

D. M. T. Santos, id., 4 pesos y 4 reales.

D. T. C., id., 3 pesos.

De una hermana de este último, D. G. C., 1 peso y 17 céntimos.

AL DUQUE DE TETUAN.

(CONVERSACIONES.)

III.

Aun estoy asombrado, general; aun resuena en mis oidos la sonora voz del señor Calvo Asensio. ¡Ahí es un grano de anís lo que el diputado *purísimo* pretende! Nada menos que interpelaros sobre la inmoralidad política de la situacion.

Y el lance está en que la situacion sois vos, general.

¡Inmoralidad política! Nada; lo ha dicho con todas sus letras; no gustan indirectas al brillante teniente del Sr. Olózaga. ¡Cómo *moralizan* al pais estas acusaciones de inmoralidad política, echadas, digámoslo así, por un diputado al rostro de un presidente del Consejo!

Sentísteis el dardo en las entrañas, y digísteis al diputado: «No contestaré á una interpelacion que comienza por una injuria.» Militarmente hablando, no me parece mal: constitucionalmente, ignoro si está bien; pero bien ó mal, el Sr. Calvo Asensio hablará y vos le contestareis, y los concurrentes á las tribunas disfrutarán un espectáculo grátis, y se escandalizará el pais, y la revolucion avanzará un paso.

Perdonadme, general, esta digresion; y no la estrañeis, porque al fin tiene algun enlace con las preguntas que os hacia ó me hacia al terminar mi segunda conversacion. ¿Qué es la mayoría? ¿Qué es la union liberal? ¿Podreis al frente de ella resistir mucho tiempo dentro de las Cortes tantos ataques, fundados muchos, algunos injustos, apasionados todos?

Meditemos, si os place.

Durante el bienio nunca digísteis que fuérais progresista: ¡entereza notable! Nunca habeis dicho ahora que seais moderado ¡Notable precaucion! Creo yo que no nacísteis para ser ni lo uno ni lo otro. Pero en fin, es verdad que en las filas del partido moderado crecísteis, uno de sus hijos por largo tiempo mimado, y es verdad que os alzásteis en armas contra él, llamando en vuestra ayuda á la revolucion. La revolucion comienza sirviendo para acabar mandando, y, por consiguiente, no podiais gustar de ella, y, espiado el momento oportuno, la atacásteis y la vencísteis.

Algunos moderados os llamaron parricida; algunos progresistas, liberticida. ¡Desahogo estéril de los vencidos! ¡Palabras dulces con que se adormece el dolor de la derrota!

Desde entonces los moderados, ó la mayor parte de ellos, no os quieren bien; como es natural, puesto que les despojasteis del poder; los progresistas, como tampoco os debe parecer estraño, os quieren bastante mal, puesto que les impedís subir al poder; vos, en tanto, á unos y á otros les pagais amándoles fraternalmente; pero, hablando en confianza, aun amais menos al partido moderado que al progresista; aun escuchais con mas gusto á Olózaga que á Calonge.

Yo creo, general, que S. M. la Reina no ha de nombrar por ahora presidente del Consejo al Sr. Olózaga, á pesar de los buenos servicios que hace tiempo la está prestando.

Esto no pasa de ser una simple opinion mia.

Pero dejemos al Sr. Olózaga; por ahora no será ministro; tampoco lleva traza de sentarse en el banco azul el Sr. Gonzalez Brabo. ¿Qué nos importa? no estaríamos mejor; y aun podíamos estar bastante bien en los años...., ¿Cuántos os quedan, general, de ser ministro segun vos mismo profetizasteis en pleno parlamento?..... pues en esos años, decia, aun podíamos estar bastante bien. Todo estriba en que vos querais y Dios os ayude.

Cuando alguno me pregunta mi humilde parecer á cerca del conde de Lucena, nuestro amigo particular, como diria el Sr. Brabo, podeis creerme—yo le hablo en buenos términos, del hombre privado, del general y aun del orador; mas si se empeña en que juzgue al hombre político, me pone en aprieto, y hay ocasiones y son las mas, en que me encojo de hombros y me callo.

Tanto me estrechó un ciudadano el otro dia, que por desembarazarme de él, hube al fin de contestarle: amigo, el general O'Donnell es..... el jefe de la union liberal.

¿Y qué es la union liberal, preguntó el implacable? Hombre de mis pecados, contesté: la union liberal es..... el general O'Donnell.

Se echó á reir y marchó; quedeme corrido y me puse á pensar. Yo pienso muchas veces sobre los medios de hacer feliz á esta pobrecita y amada España. ¿Estaré pensando, en el hallazgo de la piedra filosofal?

Un orador filósofo,—sin mision divina, á mi ver—comenzó á predicar á algunos progresistas que tenian mas miedo que yo al progreso; y á algunos moderados que, salvas escepciones, no lo eran mucho en sus ideas ó en sus deseos, y tanto predicó, y tanto favorecieron los tiempos, que comenzó á aparecer en la esfera política un nuevo partido que, de seguro, habia de curar todos los males de la patria.

El orador debia ser, y es sin duda, la inteligencia de ese partido; el conde de Lucena ha sido su brazo.

Como somos libres, el brazo lo es todo en España.

El general O'Donnell abrió los suyos, y puesto en medio del grupo, con el derecho recogió á los inmoderados y con el izquierdo á los ex-progresistas, y como empujó á unos contra otros y los mezcló, se dió á pensar buenamente que los habia unido. El Sr. Rios Rosas bendijo esta union.

Fue una especie de casamiento; grandes esperanzas de futura felicidad; los incautos las tenian, pero se reian los prudentes.

Para hacer mas feliz y mas duradera la union, dióse á la novia en arras los bienes de propios y de beneficencia; en cambio ella se resignó á sufrir la Constitucion moderada del 45 con el adictamento de aquella reforma que no nos conviene recordar.

La novia, como fue progresista, era un tanto pizpireta y bulliciosa, se la ha tenido que atar corto; y si vive rica, vive constreñida y desairada.

Moderado fue el novio y aun conserva los resabios de la escuela; pero como por el buen parecer ha de usar de algunas complacencias con ella, vive en ocasiones violento, y á veces aparece ridículo.

A vista del público andan todavia juntos y aun del bracete, pero en su semblante, ó ceñudo ó desabrido, bien se echa de ver que no es matrimonio de amor, sino enlace de conveniencia. El público, por lo demas, está en el secreto, y sabe que *inter parietes domésticos*, riñen y se arañan que es una bendicion de Dios.

Y riñen principalmente por celos del gran protector; generalmente por fruslerías; por si el protector (pongamos un ejemplo) en el banquete de la patria da el lugar preferente al marido ó lo da á la mujer; y no se divorcian cabalmente por la autoridad de ese protector que tiene siempre halagos y mimos para el que se muestra mas descontentadizo ó enojado.

Y el negro daño está en que ocupado el protector en esas pequeñeces domésticas, no puede atender tanto como él quisiera al cuidado y á la mejora de la gran hacienda que le ha sido encomendada, y la hacienda se malrota y quiera Dios que no se arruine.

¡Oh union liberal, que ni eres liberal, ni eres union!!!

Pero fuera figuras, y hablemos sin rodeos. Hablemos como gustaba á Jorge Pitillas.

«En tono que me entienda Cien-pozuelos.»

La union liberal es un agrupamiento de hombres sin otro lazo que la persona respetable del general O'Donnell; de hombres que por lo comun se resignan á pensar como el duque, y que sin embargo son causa de que el duque apenas pueda pensar por sí mismo.

No se atreve este á andar su camino con firme planta y con frente erguida, sino que ahora se inclina á la derecha, ahora á la izquierda y con el contínuo andar de aquí para allá y el incesante mirar á esta y á la otra parte se marea, y se turba y vacila, y en fin, se dá por feliz con pasar el dia presente sin atender al tiempo futuro.

¡Ah general! Teniendo un ojo puesto en la fraccion progresista y otro en la moderada y pudiendo apenas mirar al pais, se vive mal, no se gobierna bien; se acierta por casualidad; de ordinario se yerra.

¿Que no, decis? ¡Ah! Si yo os recordara la historia de ayer, yo os apuntaria las ocasiones en que mirando al pais habeis obrado altamente; pero tambien las muchas que por atender á este y á la otra fraccion os habeis contradicho, os habeis empequeñecido, burlando las esperanzas de la patria y hasta olvidando el interes de vuestra propia gloria. No lo haré; hoy, al menos, no lo haré; ni quiero entristeceros, ni menos enojaros. Os diré solo, que hombre de firmeza en sus propósitos, de paciencia para alcanzar sus fines, llegando al poder en medio de la flaqueza de los partidos, buen general, escelente ministro de la Guerra, bien quisto de su Reina, mimado por la fortuna, realzado por la gloria, pudiérais, empujado por la alteza de un gran pensamiento, si lo tuviérais, y acompañado de un intrépido corazon, como le teneis, pudiérais subir, general, muy alto; subir tan alto, general, que os viera la posteridad... alguna vez vi que comenzabais á subir; esperé veros en la cumbre; me engañé; os deteniais á lo mejor por mirar atras; vuestros amigos os llamaban y descendiais á vuestros amigos, y ahora con ellos vais bajando y bajando para al fin hundiros todos, muriendo sin gloria en la cima del olvido.

Y esto ¿por qué? Porque la union liberal ni puede pensar ni obrar por sí, ni consiente que penseis ni obreis por vos.

Desaparecsd por un momento, ó mejor, levantad vuestra mano y dejad libre á la union liberal; que sus individuos se entiendan, si es que pueden: no se entenderán; gritarán entonces lo que ahora murmuran: nosotros, dirán unos, seguimos siendo progresistas; nosotros, dirán otros, seguimos siendo moderados.

¡Moderados! ¡Progresistas! Ved antes si los patriarcas de vuestros antiguos partidos os reconocen.

Ved, moderados, si aun os tiene por tales el marques de Pidal, que no votó la venta de los bienes de beneficencia y de propios.

Ved, progresistas, si el Sr. Olózaga..... pero Olózaga os diria: «Vosotros sois como el Rey Sicambro, que quemó lo que habia adorado, y adoró lo que habia quemado.

¡Oh, y cuán grandemente lo yerran esos señores llamándose unos progresistas y otros moderados! ¡Oh y cuánto ganarian si todos pudiesen decir que eran otra cosa... cualquier cosa; pero ni moderados ni progresistas!

Ya se vé; insistiendo en este tema, caen sobre ellos potentes adversarios y los acosan y los golpean y ellos, sin defensa, vienen al suelo rendidos y avergonzados.

Por eso les veis generalmente constreñidos á guardar silencio. ¡Triste confesion de su triste impotencia!

Por eso notareis que viven como asombrados, y si bien rodean á su jefe en los dias de gran lucha, le rodean silenciosos y frios.

El grueso de ese ejército, no os faltará, general; lo creo, casi lo aseguro. ¿Dónde ha de ir la fraccion moderada? ¿En qué punto se levantan hoy las tiendas del antiguo partido en que pudiera ser recibida, si bien desdeñosa y desabridamente? ¿A dónde ha de ir la fraccion progresista? ¿irá sombrero en mano y ademan suplicante á casa de D. Salustiano para que se digne amnistiarla? Pero aun cuando hincada de rodillas logre tanta gracia ¿dejará de tener memoria la revolucion?

No: la mayoria no os faltará; pero si os salva con su voto, no os puede defender con su palabra. Es una mayoría..... petrificada: cuerpos muertos, detras de los cuales como detras de una muralla que no se puede asaltar, os defendeis casi solo.

Os defendeis con raro valor, pero no

siempre con notable habilidad; os defendeis á pesar de lo que moralmente os enflaquece esa misma mayoría, y os desautoriza aquel grande amigo vuestro del año 54, el conde de Lucena: os defendeis, pero ya se vé, tantos tiros se os dirigen y por manos tan certeras, que cuando no salis herido, salis contuso; y esta lucha desigual, francamente, no puede durar mucho tiempo; bastaria, al fin, para que os rindieseis al cansancio.

No quereis creerlo, pues os digo la verdad y añado que no ya á la larga, sino á la vuelta de brevísimo tiempo, os encontrareis en estado (militarmente hablando) de no poder sostener la campaña, si ordenase la suerte enemiga que el Sr. Rios Rosas entrara mañana por las puertas del Congreso con ánimo de convertir su asiento en cátedra, desde la cual probase, oyéndole el pais, que érais discípulo mal aprovechado y que teníais suma necesidad de sus lecciones.

Yo os declaro, duque, que si tal sucediera, habriais de cerrar la cátedra con las Córtes, ó marchar con vuestra mayoría á descansar en Somos-aguas. Bien que la mayoría de esa mayoría, como no aficionada al campo, se quedara por ventura en la villa, en torno del diputado de Ronda.....

General, hoy no os veo impaciente; pero en cambio me siento cansado. Salud y felicidad, general; hasta otro dia.

EL SOLITARIO.

AVISOS CATOLICOS.

Con el título de AVISO Á LOS CATÓLICOS se ha publicado en Italia el siguiente documento, cuya impresion y circulacion han sido autorizadas por el Arzobispo de Udine:

1.° La Iglesia docente, á la cual pertenecen por institucion divina el Sumo Pontífice Romano como Cabeza, Maestro y Pastor, y los Obispos unidos á él en comunion, es infalible al definir en lo que respecta á la fe y á las costumbres.—Esto es de dogma.

2.° La Iglesia es por tanto infalible al definir si una accion es justa ó injusta, torpe ú honesta, como quiera que esto concierna á las costumbres.—Tambien esto es dogmático.

3.° La Iglesia ha definido que es injusta, inmoral y sacrílega la usurpacion de los bienes y territorios que le pertenecen.—En esta materia la Iglesia es infalible.

4.° La Iglesia ha recibido de Jesucristo plena potestad de juzgar y castigar las acciones criminales de sus hijos.—Es herejía decir lo contrario.

5.° La Iglesia, en virtud de la autoridad que ha recibido de Jesucristo, ha fulminado pena de escomunion contra los usurpadores de los bienes eclesiásticos (Concilio tridentino, ses. 22, *De Reform.*, cap. XI.) —Debe considerarse hereje á quien diga que la Iglesia ha errado en esto y traspasado el límite de sus propios deberes.

6.° Hasta en opinion de los mas severos galicanos, el juicio del Pontífice Romano es irreformable; esto es, infalible cuando se le une el consentimiento de la Iglesia; y en el caso en que nos hallamos de condenar la usurpacion de los dominios temporales de la Santa Sede, todos los Obispos del orbe católico han hecho eco al juicio y sentencia del Pastor universal.

Aquí teneis, católicos, la regla de vuestra conducta en las actuales circunstancias.

No os seduzca el número y la autoridad de los que piensen y hablen de otra manera.

No el número, porque el número no salvó á los delincuentes en tiempos de Noé y de Lot.

Tampoco la autoridad; porque en el infierno está Júdas, que era, sin embargo, uno de los doce.

Escuchad la voz de aquellos á quienes puso por maestros y pastores de su Iglesia (ad Eph. IV, 11) y de los cuales ha dicho: «quien os escucha, á mí me escucha, y quien os desprecia, á mí me desprecia.» (LUC. X, 16.)

Estos son los preceptos de Jesucristo, «y si alguno no se conforma con las sanas palabras de Nuestro Señor Jesucristo, es un soberbio que no sabe nada» (I, ad Tim. VI, 4.)

Imprimatur
Josephus Aloysius, Archiep.

Por nuestra parte, despues de haber reproducido este importante documento, solo nos queda que deplorar la ceguedad de aquellos que á pesar de tantos y tantos avisos perseveran en los errores que la Iglesia ha condenado.

CONSISTORIO.

En el consistorio secreto celebrado en el palacio apostólico del Vaticano en la mañana del dia 17 de diciembre, Su Santidad pronunció una Alocucion, cuyo testo aun no se conoce, pero cuyo espíritu, se dice de público en Roma, ha sido condenar en términos enérgicos la doctrinas locas y absurdas de ciertos escritos publicados en Francia en estos últimos tiempos; los malos tratamientos de que se ha hecho víctima á los Obispos de la Península; las confiscaciones llevadas á cabo por Víctor Manuel en detrimento de las comunidades religiosas; la no ejecucion del Concordato concluido con el gobierno de gran ducado de Baden; etc., etc.

Despues Su Santidad propuso las iglesias siguientes:

Las iglesias catedrales unidas de Ostia y Velletri, en los Estados Pontificios para S. E. R. el Cardenal Mario Mattei, decano del sacro colegio, trasladado de las sillas de Porto y Santa Rufina.

Las iglesias catedrales unidas de Porto y Santa Rufina, en los Estados Pontificios, para S. E. R. el Cardenal Constantino Patrizzi, sub decano del sacro-colegio, trasladado de la silla de Albano,

La iglesia catedral de Albano, en los Estados Pontificios, para S. E. R. el Cardenal Luis Altieri, dimisionario del título presbiterial de Santa María *In Portico*.

La iglesia catedral de Belem de Para, en el Brasil, para el R. D. Antonio de Maceda Costa, presbítero de la archidiócesis de San Salvador de Bahía de Todos los Santos, en el Brasil, doctor en derecho canónico.

A continuacion Su Santidad anunció la eleccion de los Obispos siguientes, hecha á propuesta de la sagrada congregacion de la Propaganda durante el tiempo trascurrido entre este consistorio y el anterior:

Para la iglesia catedral de Pulati, en Albania, el R. P. Fr. Dario Bucciarelli del órden de Menores observantes de San Francisco, misionero apostólico, muchos há, en Albania.

Para la iglesia episcopal Nilopoli, in partibus fidelium, el Rdo. P. Walter Steis, de la Compañía de Jesus, misionero apostólico hace muchos años en Madure y Bombay, designado para vicario apostólico de la mision de Bombay é interinamente administrador apostólico de la mision meridional, llamada de Poona.

Para la iglesia episcopal de Antigona, in partibus fidelium, el Rdo. D. Tomás Grimley, canónigo de la metropolitana de Dublin, y director del instituto de sordomudos de la misma villa, diputado coadjutor de Mons. Raimundo Griffith, vicario apostólico del distrito occidental del Cabo de Buena-Esperanza.

En seguida, S. E. Rma. el Cardenal Mattei solicitó el sagrado pálio para la iglesia catedral de Ostia.

Por último, SS. EE. RR. los Cardenales elegidos Obispos, sub urbicarios, prestaron juramento.

LOS AMIGOS DEL POBRE.

Dirigiéndose á nosotros en un autonómico suelto, dice *El Pueblo* (por mal nombre.)

«¿Cuándo, hermana, podremos decir que la clase proletaria vive, siente y piensa, libre de los horrores del hambre y la miseria?»

Puede *El Pueblo* (por mal nombre) dar una vuelta por las casas de los pobres de Madrid y apostamos á que solo encuentra *neos* aliviando sus necesidades.

La *caridad* es palabra que no figura en el vocabulario democrático.

Por eso *El Pueblo* sabe lo que tiene que esperar de los que pretenden librarle de *los horrores del hambre* escitando en él las malas pasiones, y hablándole de *derechos* que jamás se convierten en *actos* tales como los que la Religion cristiana ejecuta para remediar toda clase de miserias.

Por lo demas, nos atreveríamos á pedir á *El Pueblo* que señalara todas las mejoras, todos los beneficios que pudieran hacerse en favor de las clases pobres, seguros de que ni un solo beneficio podrá consignar con el cual no estemos nosotros de acuerdo como sea verdadero beneficio.

Queremos todo lo útil para el pueblo.

Aborrecemos todo lo que sea pernicioso para el pueblo.

Queremos la justicia y la caridad católicas únicas fuentes del verdadero *humanitarismo*.

CATECUMENOS.

Se acaba de administrar en Cádiz el Santo Sacramento del Bautismo por el señor arcipreste de esta santa iglesia, secretario del Excmo. Prelado el Dr. don José María Urquinaona, á dos hebreos procedentes de Tánger que han sido instruidos en los fundamentos de nuestra Santa Iglesia.

¡¡MENDIZABAL... RESELLADO!!

Cuenta un periódico que el general O'Donnell ha tenido últimamente una verdadera satisfacion. Con motivo de haberle agraciado el Rey de Portugal con la cruz de la Torre y la Espada, los herederos de D. Juan Alvarez Mendizabal le han regalado las insignias de la misma órden, que este usaba.

Lo mas raro del caso es, que los donadores han asegurado al duque, que si el célebre personaje progresista viviera, abrigaria iguales sentimientos hácia S. E.

Felicitamos á los ex-progresistas. El señor Mendizabal se ha *resellado*, por obra y gracia de sus herederos.

HABLADURIAS.

Háblase de la actitud que piensa adoptar de un dia á otro la juventud de la mayoría, y tambien corre el rumor de que pronto el Sr. Rios Rosas hará oir su voz en el Congreso.

Ilusiones.

Dice *El Honor* que se va á presentar en el Congreso una proposicion contra los fueros nobiliarios de las cuatro órdenes militares de Santiago, Alcántara, Montesa y Calatrava.

¿Será su autor alguno de aquellos progresistas, que durante el liberalísimo bienio se colgaban cruces por..... conspiradores?

Se ha hablado en estos dias de la dimision del Sr. Cánovas del Castillo del cargo de subsecretario de Gobernacion.

Ahí van esas noticias de *La Epoca*:

—«Hemos oido que el Sr. D. Francisco Cárdenas, asesor general de Hacienda, es la persona designada para la nueva direccion general de hipotecas; habiendo sido recomendado para este puesto por la misma comision de códigos que preparó la ley, próxima á ser votada por las Córtes. Sabido es que el Sr. Cárdenas tuvo en este trabajo una parte muy principal. Para la sucesion del Sr. Cárdenas en Hacienda se habla de los Sres. Aurioles y Rivero Cidraque; pero estas noticias no tienen tantos grados de probabilidad como la primera.»—

Pero *La Epoca*, decimos nosotros publicándolas todas, cuando menos da gusto á los interesados.

El Sr. Rios Rosas, muy restablecido en su salud, parece que se prepara á regresar á Madrid y tomar de nuevo asiento en el Congreso.

¿Insistirá en llamar negacion á la union liberal?

Allá veremos.

PARTES Y NOTICIAS.

Ha fallecido el Rey de Prusia, Federico Guillermo IV. Su muerte prevista hace tanto tiempo, no será objeto de perturbaciones en el Estado, por ser bien conocida la legislacion de Prusia en materia de sucesion, y porque ademas el príncipe regente hace ya mas de dos años que se encargó del gobierno.

La *Independencia* dice que el 26 de diciembre se enviaron á Tinam las órdenes para que partiese de las aguas de Gaeta, con la escuadra que tiene á sus órdenes; pero un telegrama de Paris con fecha del 2, afirma que se han enviado víveres para un mes á los buques franceses que protejen á Francisco II.

Podrá ser que diga la verdad el diario belga, y tambien puede ser exacto que no mienta el telégrafo. Luis Bonaparte en este punto hace y deshace, manda y desmanda con suma facilidad. Ministro suyo hay que recibe tres órdenes contrarias en un mismo dia.

La Reina de Nápoles continúa en Gaeta y es falso que se haya retirado del peligro, como han dicho estos dias los periódicos enemigos de las glorias monárquicas. La Reina, hoy como al principio, persevera en Gaeta, llena de valor y firmeza, recorriendo las baterias y fuertes de mayor peligro, durante el combate y admirando por su serenidad y heroismo á los varones de corazon esforzado.

Despues de Isabel la Católica pocas Reinas se han encontrado que den pruebas de mayor heroismo.

De Nápoles con fecha del 29 dicen que reina agitacion en Sicilia. La noticia es de orígen revolucionario, y por lo mismo nada sospechosa.

Los norte-americanos continúan en completo cisma. Hay reuniones, dimisiones, disputas, protestas, quejas, amenazas, comisiones, mensajes, informaciones, leyes votadas para el armamento de la Carolina del Norte; demócratas que prefieren la separacion á la guerra; patriotas que aun con rios de sangre, ahogarian la separacion; presidentes que no quieren salir: presidentes que no están dispuestos á dejar de entrar, á pesar de conocer que su eleccion es funestísima para el pais; provincias que se han ido, pueblos que se van, distritos que los ven ír sin pena, ciudades enteras que pretenden detener la marcha; en fin, la *union* es hoy la desunion mas perniciosa, y la república modelo se ha convertido en horribble tormento de la gente libre, demostrando con su imprudente conducta que es modelo realmente, pero modelo que evidencia cuán imposible es el gobierno en los paises dominados por la revolucion.

En los Estados Unidos hay república, y la república es el escándalo.

En Méjico hay república, y la república es la division, es la guerra, es la traicion, es el asesinato, es la impotencia en el esterior y la ignominia en el interior.

¡Y se nos hablará todabia de repúblicas!

El ministro de Fomento piamontés, Mamiani, tuvo la sensatez de nombrar para la cátedra de moral, en Bolonia, al protestante Mazzarella. Aceptó este con gusto su cargo; ocupó la cátedra, y como si dirigiera la palabra á los calvinistas de Ginebra ó á los presbiterianos de Escocia, se puso á esplicar MORAL hablando furiosamente contra los Papas, reproduciendo todas las locuras de Lutero contra Roma, y *justificando* la detestable conducta de los Gavazzi, De Santis y demas clérigos protestantes que con sus abominables maldades están deshonrando á Italia.

Pero por desgracia para él hablaba en Bolonia; los discípulos se escandalizan; le silban; le tiran los bancos y lo fuerzan á salir huyendo.

La cuestion llega á Turin; como era de esperar, el *católico* ministro resuelve que el catedrático tiene razon, y que vuelva á su cátedra; pero los romañoles dicen que son *libres*, y que si Mamiani se cree con facultades para enviarles catedráticos tan fanáticos, ellos tienen *libertad* para lanzarlos de la cátedra á silbidos.

La cosa continúa así. En gobiernos *libres* no es posible hacer mas.

Y no es esto solo. En Sicilia ha ocurrido otro lance muy parecido al anterior.

Ugdulena, hermano del secretario de instruccion pública, por los méritos de su hermano y la ignorancia que le sobraba, fue enviado á desempeñar en Palermo la cátedra de derecho constitucional. Tan poco agradaron sus esplicaciones á los discípulos, que estos, como buenos libres, recurrieron al brevísimo espediente de agru-

parse en derredor de la cátedra y agitarla en uno y otro sentido, hasta hacerla caer en tierra con el catedrático debajo.

Como fácil es concebir, el tal Ugdulena se marchó, y los discípulos se quedaron.

Triunfante la soberanía del pueblo, esta es la solucion mas racional que pudo tener el problema, tan *liberalmente* planteado por los estudiantes de Palermo.

Hasta Dumas dice ya en su periódico que es *sério* lo de los Abruzzos. El telégrafo, sin embargo, nada sabe de esto. Raro es que siempre tenga noticia de lo que pasa en Hungría, que está léjos, y nada sepa de lo que sucede en Italia que lo tiene á la vista.

El *Espero* dice que Farini padece hictericia. Como es gobernador, pro-cónsul de Nápoles, y esta enfermedad generalmente proviene de disgustos, menester es comprender al *libre* Farini que con su hictericia está demostrando que no tiene alma de plomo.

Cavour sigue mal, siempre con delirios de mal género. Los médicos le aconsejan que abandone el gobierno.

Nunzianti está *probando* con *letras*, á falta de razones, en la *Gaceta de Turin*, que no es traidor, á pesar de haber sido traidor á su patria y á su Rey. Segun él, no ha sido perjuro, aunque ha faltado á sus juramentos. No ha sido ingrato, aunque ha procedido de una manera cruel con el Rey que tantas mercedes le habia hecho. No ha sido desleal á su Rey, á pesar de haberlo abandonado, ni á su patria, no obstante haberla entregado indefensa en manos de sus enemigos. Cuando en Nápoles no habia guerra, Nunzianti se hacia tratar como el primer general napolitano, recibia sus honores, y cobraba un buen sueldo. Cuando estalló la guerra, ya no quiso ser general napolitano. Esto, no obstante, Nunzianti se halla dispuesto á demostrar que no es cobarde.

Nosotros en este punto creemos que del mismo modo podria demostrarse que es de noche cuando el sol está sobre nuestro meridiano.

En nuestro juicio, todas las razones de Nunzianti pudieran ponerse en los labios del modelo de traidores, conde D. Julian, aunque el general napolitano no puede alegar en su favor ni aun historias, como las de la célebre Cava.

Tenemos ya el parte detallado que envia el general frances, de la última guerra de China.

El palacio del Emperador es ciertamente magnífico. Tiene cuatro leguas de circunferencia, y en su recinto se encuentran muchas y riquísimas pagodas, algunas con estatuas de oro, plata y bronce, de 70 pies de altura.

Los objetos encontrados en el palacio eran muchísimos y de gran valor. Se han repartido buenamente entre ingleses y franceses, y vienen ya caminando para Europa. Se encontraron 800,000 francos en barras de oro, y se han repartido entre los soldados de las dos potencias occidentales.

Los ingleses se quejan de que cuando ellos entraron en el palacio, ya los franceses habian recogido tres cuartas partes de lo que en él existia.

Inglaterra en el tratado se ha hecho ceder *un trozo de terreno*; Francia no ha tomado parte alguna de territorio, pero en cambio ha obtenido la devolucion de todas las iglesias, cementerios y casas de beneficencia que se habian confiscado á los cristianos.

La parte que ha tomado cada una de estas naciones, revela el carácter de una y otra.

El *Universsel*, diario de Bruselas, se queja de que cuatro ó cinco veces por semana, se les cierran las puertas del vecino imperio, no obstante su empeño en tratar con moderacion suma todas las cuestiones que se rozan con el sistema de gobierno que hoy rige en Francia.

Con este hecho queda demostrada la sinceridad con que Persigny elogia y se muestra admirador de la prensa británica.

El diario belga al copiar el artículo que con fecha del 12 de diciembre publicó La Regeneracion contra el protestantismo, dice que nos faltó haber exigido á Russell que practicara en Gibraltar lo que con tanto calor proclama en Italia.

No reñiremos por esto, carísimo colega. Este cargo se lo hacemos todos los dias al gabinete de San James, y si alguna vez dejamos de insistir sobre tan importante punto, es porque estamos profundamente convencidos de que la iniquidad y la inconsecuencia son el único principio del gobierno que admiten los ministros de la Reina Victoria, y sus dóciles y aprovechados discípulos los rebeldes de todo el mundo.

¿Para qué hemos de pedir á Russell que haga con la infortunada Irlanda lo que pide para los italianos?

Irlanda es católica y los católicos no inspiran compasion á los revolucionarios.

Una correspondencia de Nápoles refiere un hecho que basta por sí solo á dar una idea de la popularidad que goza Víctor Manuel aun entre sus mismos súbditos. Para su vuelta á Turin, algun adulador sin duda, quiso regalarle una corona de oro, y con tal objeto se abrió una suscricion entre el pueblo. Pues bien; la suscricion ha producido hasta ahora la enorme suma de 19 rs.; un napoleon, ni mas ni menos. La corona tendrá que ser, por lo tanto, del metal de los velones.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Estamos en el Senado.
A discutir..... los presupuestos,
Casi vacías las tribunas.
Muy claros los bancos de los senadores.
Un general habla.

Es el Sr. Lara. A juicio de este senador el gobierno ha hecho mal en traer la cuestion del infante D. Sebastian *por un rodeo*.

Su señoría no se opone á la indemnizacion, pero combate que no se atienda á *todos con igualdad*, y aboga por la familia del Príncipe de la Paz.

Concluye impugnando la idea de que el presupuesto de la guerra sea el que absorba la mayor parte de los presupuestos.

El Sr. ministro de Hacienda replica al general Lara y esfuerza su opinion de que el gobierno ha hecho lo que no podia menos de hacer reclamando como carga de justicia lo que figuraba para D. Sebastian.

Sobre esta cuestion ya digimos nuestro parecer cuando se trató en el Congreso.

Sigue al señor ministro el célebre don Antonio Gonzalez, que abunda en su opinion.

Bien por el progresismo.

D. Antonio Gonzalez, aquel ministro de los tiempos del *Invicto*, abogando por don Sebastian; esto hace el elogio del general O'Donnell, que es el que por medio del resellamiento ha obrado semejante prodigio.

Tenemos en pie al Sr. Rodriguez Camaleño.

—«La cuestion mas importante que puede presentarse á las Cortes, es sin duda, la de los presupuestos.»—

Este señor se conoce que no ha estudiado cómo esa discusion se ha verificado, cuándo se ha verificado.

Un par de docenas de diputados en los bancos; una voz lánguida que pronuncia palabras que nadie escucha; tres ó cuatro periodistas en la tribuna; tal ha sido el cuadro que se ha reproducido siempre en las Cortes cuando se han *discutido* los presupuestos.

¿Podrá nadie creer, en su consecuencia, que sea la mas importante la discusion de los presupuestos?

Para los pueblos sí que lo es, pero no para sus representantes, al parecer. Pero continuemos oyendo al Sr. Camaleño:

—«Noto con dolor cierta frialdad en la discusion de los presupuestos, siendo así que estos en pocos años han crecido de 1,200 á 1,900 millones.

Y no se diga que el Erario cumple hoy sus compromisos: esto no tranquiliza mi conciencia. Los presupuestos se llenan, sí; pero no hace mucho tiempo votamos 2,000 millones, los cuales han podido sacarnos del atolladero á que nos han traido administraciones anteriores; y cuando esos 2,000 millones se acaben nos hallaremos con la nueva carga de los intereses del capital que se invierte ahora, de cuya buena inversion no dudo; carga, señores, que nos abrumará.

Lo que debe hacerse es disminuir los gastos, y en vez de esto se aumentan. No es estraño, siendo inmenso el número de empleados, viniendo á ser la administracion un establecimiento de beneficencia donde se da acogida á muchos. Por eso miro con cierta desconfianza los presupuestos, porque encuentro poca economía y acrecentamiento de gastos.»—

Esto ya es otra cosa. Aquí el Sr. Camaleño dijo unas cuantas verdades que es lástima que su señoría no acierte á ver mas que á medias.

El Sr. Camaleño, á pesar de lo que es puso, es progresista. Miope dijo que seria el que no viese los males que afligen á la sociedad.

Mas miope es, á nuestro juicio, el que viéndolos huye para no ponerles remedio.

Volvió á hablar el ministro de Hacienda. Segun él España está mejor hoy que paga 1,900 millones que cuando pagaba 600. Su señoría no demostró su tésis é hizo bien.

Qué desgraciados son los hombres que miden la felicidad de los pueblos por los kilómetros que hay de caminos de hierro ó el número de faroles de gas con que se alumbran las ciudades.

En esta parte, nuestras teorías son muy distintas. Los pueblos deben pagar lo que puedan y de esto lo necesario y nada mas que lo necesario.

¡Opiniones absolutistas! ¿no es eso?

El Sr. Vahamonde se opuso á que se emplease en estas discusiones la palabra economía *por solo* el gusto de alhagar á las muchedumbres.

Que nos place ver en tan buen camino á un conservador tan liberal como el señor Vahamonde, consejero de Estado.

Y llegamos á la parte que fue sin duda la mas interesante de la sesion.

Copiamos el estracto oficial.

El Sr. CALONGE: No voy á pronunciar un discurso, sino á pedir una esplicacion.

Dice lo que voy á leer el art. 4.° de una ley hecha recientemente al tratar del presupuesto estraordinario (leyendo): «El gobierno presentará á las Cortes, con el presupuesto de 1861, la distribucion detallada de las diferentes obras y servicios á que se ha de destinar el crédito abierto á cada ministerio, debiendo cromprenderse en ella los que como parte del sistema general se hayan realizado con los créditos de los presupuestos estraordinarios de 1859 y 1860. Determinada así la distribucion del crédito total, no podrá trasferirse la dotacion de una obra ó servicio á la de otra sino en virtud de una ley.»

Yo, señores, no he podido encontrar en los presupuestos el referido detalle. Si está en alguna parte ruego que se diga en dónde; y si no está, pido que se traiga, pues la falta de ese requisito incapacita la aprobacion del presupuesto.

Con este motivo recuerdo al señor ministro de la Guerra, presidente del Consejo de ministros, el compromiso que contrajo respecto á traer aquí esos documentos cuando la ley lo exigiera, que es ahora. Si no vienen, yo, que siempre he votado los presupuestos, porque no soy revolucionario, dejaré de aprobar por la primera vez en mi vida lo que es ahora objeto del debate.

El señor ministro de HACIENDA: Cierta es esa disposicion de que ha hablado el Sr. Calonge acerca de la distribucion de los créditos estraordinarios; mas para presentar la distribucion correspondiente á algunos departamentos, ha tocado el gobierno el inconveniente de la falta de personal facultativo para hacer los estudios de todas las obras que pueden realizarse con 1,000 millones de reales. En el ministerio de Hacienda están, sin embargo, todos los datos para dar cuenta á las Cortes.

Despues de dicho esto, debo observar que la falta de presentacion de esos detalles no puede impedir que el Sr. Calonge vote el presupuesto ordinario, aunque deje de hacerlo respecto al estraordinario. Por lo demas, el gobierno procurará presentar esos trabajos; y si no fuere posible hacer la distribucion de los servicios, propondrá la modificacion que exija el mejor cumplimiento de la ley de 1859.

El Sr. CALONGE: Se trata de la infraccion de ley mas manifiesta que jamás se ha confesado en los Cuerpos colegisladores, con la circunstancia de que el gobierno no ha esperado á que se la denuncien, cuando era su deber dar antes todas las esplicaciones que creyera suficientes (aunque ninguna lo es, á mi juicio) para manifestar que no podia cumplir lo ofrecido y lo mandado. El Congreso y el Senado habrian juzgado entonces si la gravísima falta del gobierno merecia un bill de indemnidad, así como vosotros, señores senadores, juzgareis hoy de la conveniencia ó inconveniencia de las escusas que mas que articular ha balbuceado el señor ministro de Hacienda.

Por lo demas, respecto al solemne compromiso que en aquella sesion contrajo el señor ministro de la Guerra, presidente del Consejo de ministros, su señoría verá cómo queda ahora su reputacion ministerial.... su señoría se rie..... hace bien, pues está acostumbrado á reirse de sí mismo.

El señor ministro de HACIENDA: Creo, señores, que la infraccion de la ley que ha confesado el gobierno no merece el tono de acusacion que ha empleado el Sr. Calonge, y mucho menos cuando ya en el seno de la comision de presupuestos del Congreso se hicieron presentes las dificultades materiales que habia para presentar el conjunto de la distribucion de los créditos por falta de personal que formará los detalles facultativos. Por lo demas, el Senado ve que no se trata de ninguna de esas cosas que pueden avergonzar á ningun ministro ni á ningun hombre.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Recuerdo, en efecto, que en esa sesion á que se ha aludido contestando yo al señor marques de Viluma cuando dijo que el presupuesto estraordinario se gastaria en abrir zanjas sin concluirse los edificios, le manifesté por mi parte que tenia seguridad de que el dinero seria bien empleado, presentándose á su tiempo los planos y cuentas detalladas. Pues bien; el ministro de la Guerra ha cumplido esa promesa presentando todos esos detalles y proyectos; y por lo tanto, mi conciencia está muy tranquila, y no temo ese exorcismo que se nos ha echado. En el seno de la comision de señores diputados se dieron las esplicaciones á que se ha referido el señor ministro de Hacienda, y nadie ha creido llegado el caso de formular una acusacion contra el gobierno. El Senado, no obstante, determinará lo que estime oportuno.

El Sr. CALONGE: Yo no podia ni debia saber lo que el señor general O'Donnell ha asegurado; pero dudo que sea esa la manera de cumplir las leyes. El haber dado esas esplicaciones en la comision de la cámara de diputados será todo lo oportuno que quiera su señoría; pero me parece que no le salva de los compromisos que contrajo no ya como ministro de la Guerra, sino como presidente del Consejo de ministros, cuya responsabilidad colectiva tiene que aceptar el que resume en sí todos sus actos, todo su pensamiento.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Nunca he rehuido esa responsabilidad, y nada mas tengo que decir, pues dejo el cargo que se nos ha hecho á la apreciacion de este alto cuerpo.

El Sr. SANTILLAN: La comision debe declarar que el gobierno le hizo presente esas dificultades de que se ha hablado; dificultades que yo reconozco en vista de la falta de brazos para hacer los estudios facultativos, pudiendo asegurar que he oido al señor ministro de Fomento que por su ministerio solo podria hacerse ese trabajo de una manera incierta.

El señor ministro de FOMENTO: El ministro de Fomento cumplirá con la ley del mejor modo posible, cuando lo hagan todos los ministros sus compañeros. Hasta ahora no tenia noticia de que todos ellos hubiesen formado las relaciones que deben acompañar al presupuesto estraordinario; y es mas: tenia entendido que la mayor parte encontraban para ello grandes dificultades. En cuanto á mí, hallo muy grave, á saber: que no habiendo *repuesto* de estudios, ni pudiendo haberle, ó las relaciones no han de ser verdad, ó si es preciso darlas exactas, se paralizarán las obras y cesará el gran movimiento que reina hoy en ellas.

Téngase presente que cuando se aprueba un proyecto, al momento se saca á subasta la obra. Por consecuencia, si se hubiese de formar ahora la relacion, solo se podrian incluir en ella las obras contratadas ó próximas á contratarse, sin que pudiesen ejecutarse otras durante el período de ocho años que abraza la ley, ni invertirse por tanto las sumas consignadas en la misma.

A pesar de todo, el ministro de Fomento cumplirá con la misma en la forma que sea compatible con los medios de que dispone para ello.

Hasta aquí el estracto oficial.

Ahora nuestros lectores comentarán.

Un senador nota una infraccion terminante de una ley por parte del gobierno.

El gobierno la confiesa.

¿No es este un suceso grave?

Así parece, pero como al oir la acusacion el presidente del gobierno se rió, fuerza será convenir en que por lo menos

al general O'Donnell, el oir hablar de infracciones de ley, le inspira únicamente risa.

Hoy trae *El Diario Español* un artículo que es un himno de alabanzas al sistema representativo.

El incidente ocurrido en la sesion del Senado de que estamos ocupándonos, ofrece una prueba magnífica de que *El Diario Español* ha cantado con razon.

El general Calonge, como han visto nuestros lectores, motejó la risa del general O'Donnell.

Por esta vez disentimos de su señoría y hacemos mas, que es reirnos con el señor duque de Tetuan.

Nadie volvió á hablar.

Estaba discutida la totalidad del presupuesto.

¿Se puede pedir mas?

Unimos nuestra voz á la de *El Diario Español*, y como él decimos:

—«La bondad del régimen monárquico constitucional se demuestra, como el filósofo antiguo demostraba el movimiento, andando.»—

Inundaciones.—Esta triste materia fue la que sirvió de asunto á una pregunta del Sr. Moyano encaminada á saber si el gobierno pensaba presentar algun proyecto de ley para remediar las grandes calamidades causadas por las lluvias y crecidas de los rios.

El gobierno por conducto del Sr. Posada ofreció presentar hoy uno.

Aplaudimos esta resolucion, deseando tan solo que en su modo de llevarla á cabo haya el necesario acierto.

Se puso á discusion el voto particular del Sr. Gomez Laserna á la ley de hipotecas.

Inauguró el debate el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro calificó el voto de estemporáneo y estéril, manifestando que podia dar lugar á ser considerado como un voto de censura fulminado contra la comision de códigos. Segun la teoría del Sr. Fernandez Negrete los fueros son esenciales á la constitucion de las sociedades y existen en todas partes.

Hay, sin embargo, una clase de fueros que es accidental, y esa es la que puede desaparecer; pero de todos modos la ocasion en que puede tratarse este asunto, no es una ley hipotecaria, sino la ley constitutiva de los tibunales.

El verdero vacío que se encuentra en la ley para el señor ministro de Gracia y Justicia, es la falta de otra ley de crédito territorial que la complete, y sobre este asunto anunció que el gobierno tenia preparados trabajos que someteria en breve al juicio de las Córtes.

Haciendo notar contradicciones, dijo que mal se arruina el espíritu de unificar los fueros, cuando estos se habian multiplicado con el concedido á los senadores y á los diputados. Estos han llegado por la inviolabilidad *hasta la inmunidad*.

Habló el Sr. Ortiz de Zárate y despues como de la comision el Sr. Aurioles.

Del discurso de este último diputado solo tenemos que recoger una confusion.

Segun su señoría, las Córtes, cuerpos esencialmente políticos, no son competentes para discutir ciertas leyes.

Decimos lo mismo.

El autor del voto principió su defensa.

Habló bien y decimos con gusto declarar que á pesar de su aficion á unificar los fueros, jamás aceptaria que en una nacion católica dejase de existir el fuero eclesiástico.

Hoy concluirá su discurso.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 2 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Berlin 2 de enero.—Dios ha puesto fin á los largos padecimientos de nuestro augusto soberano el Rey Federico Guillermo IV S. M. ha fallecido esta mañana á la una menos veinte minutos.

Paris 2.—Se ha espedido órden á Tolon para enviar víveres para un mes á la escuadra fondeada delante de Gaeta.

Nápoles 29 de diciembre.—Reina agitacion en Sicilia.

Gaeta 29.—No es cierto que haya partido la Reina, la cual sigue visitando los hospitales.

Nueva-York 18.—Los miembros de la convencion de Sudeste, reunidos en Charleston, han nombrado una comision, la cual deberá proponer un mensaje á los Estados del Norte. El Senado de la Carolina del Norte ha votado una ley para que se arme el Estado. Una comision de trece individuos hace en Washigton una informacion sobre la situacion actual. El estado monetario ha mejorado.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Aquilino, mártir, y San Timoteo, Obispo.

Cuarenta Horas para mañana 4.—En San Márcos (calle de San Leonardo), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde preces. Santo Dios, etc., y procesion con el Santísimo Sacramento.

En las Salesas Reales y Trinitarias por la tarde, y en Cañizares é Italianos por la noche, se tendrán ejercicios en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus, predicando en la iglesia de aquel hospital D. Pedro Ruiz.

En Jesus Nazareno se tributarán los cultos semanales á su divino titular.

En el oratorio del Olivar habrá piadosos ejercicios, dándose la Comunion á las ocho y media, de la mañana, y predicando por la tarde D. Felipe Velazquez.

Y en los Italianos, oratorios y Montserrat habrá ejercicios por la noche.

En San Ignacio continúa por la noche el mes al Niño Jesus, predicando D. Bernabé Meneses.

La Misa y oficio divino son de la octava de los Santos Inocentes, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó San Luis.

NECROLOGIA.

R. I. P.

Poseidos de gran dolor damos la noticia del fallecimiento del Rdo. P. Olascoaga, de la Compañía de Jesus.

Cuantos tuvieron ocasion de conocerle y tratarle, no podrán menos de sentir esta muerte que ha privado á España de un sacerdote distinguidísimo y á la ínclita órden de que últimamente fue provincial de uno de sus individuos mas apreciados.

Su saber era profundo, sus dotes de gobierno señaladas; su virtud eminente.

Al llorar hoy la pérdida del amigo, elevamos fervientes plegarias á Dios para que á su alma le dé la gloria.

El Pensamiento anoche dice lo siguiente:

«Constantes en nuestro sistema de no anticipar noticias de fallecimientos que, con la mejor voluntad del que las da, pueden causar dolorosísimas sorpresas á las familias, hemos dejado á otros diarios anunciar la reciente muerte del reverendo P. Olascoaga, de la Compañía de Jesus, y su dignísimo provincial en España que ha sido durante cinco años.

El esceso mismo de sus tareas apostólicas, desempeñadas con tanto celo como tino y caridad mientras ejerció aquel cargo, se cree que fue causa inmediata de una epilesia que le atacó en la primavera del año finado ayer, el mismo dia de Jueves Santo, y que le ha llevado al sepulcro la misma *Noche-Buena*, tras largo tiempo de padecer, llevado con santa resignacion.

El P. Olascoaga ha tenido el gran consuelo de morir en Loyola, en la casa misma del glorioso fundador de la Compañía; rodeado de sus hermanos, y edificándolos hasta su último instante con el ejemplo de paz y cristiano valor que solo daran los que mueren despues de una vida fecunda en virtudes y buenas obras.

Confiamos en que el Dios de las misericordias se habrá dignado otorgarle el eterno premio de aquella paz sin término ni medida, que el mundo no conoce.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

Las inundaciones causaban el 26 grandes desastres en Cerdeña. El rio Birso se habia desbordado, devastando las cercanías de Oristano. Las víctimas eran muchas.

—

Un despacho de Zamora dice, que en los arrabales de Pinilla, Cabañales y en S. Frontis, la inundacion ha hecho estragos espantosos. Los dos primeros han quedado completamente arruinados, y en el tercero, las pérdidas son muy grandes. La autoridad civil ha tomado las medidas oportunas para auxiliar á las familias y afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna personal.

—

En Daimiel se han arruinado mas de cien casas.

—

Parece que la causa de haber vuelto precipitadamente á el general Prim, fue el haber recibido la noticia de que su niño se habia puesto gravemente enfermo.

—

Zamora 2.—Ayer se puso ya en comunicacion el puente Mayor. Se trabaja activamente en los barrios inundados y se han salvado muchos efectos. De 160 casas que contaba el pueblo de Peleagonzalo, 140 se han hundido. Los habitantes se han salvado milagrosamente.

—

El premio de los 100,000 duros que cayó en la administracion de loterías de Santander se ha repartido entre muchos individuos de la clase de artesanos, habiendo décimo del billete premiado que lo tenian comprado entre 17 personas.

—

Despues de dos ó tres dias de tiempo sereno y bonancible, volvieron á descender las lluvias en Portugal, y el domingo último estaban inundados muchos campos y algunos pueblos. Los ganados han esperimentado muchas pérdidas.

—

Dicen de Córdoba que las inundaciones cedian poco á poco á pesar de que el tiempo continuaba lluvioso.

En Sevilla tambien cedian las aguas y habia mejorado el tiempo.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 1|2 á 52—La cebada añeja de 23 1|2 á 25 reales.—La algarroba á 31.—Aceite de 79 á 82.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino añejo de 70 á 72.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	49 49-05 c 49 y 49-05		CONSOLIDADO. 49-40 70, 65, y 40 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	41 75		DIFERIDO. 42-20 25 20 y 30 f. c. v. 42-60 f, p. v
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..........			
Id. no pref. con int....	87-50		
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0|0..........			
Id. del 4 y 5 p. 0|0.....			
Amort. de primera....		30-60	
Id. de segunda........		19 p.	
Id. del personal.......		20-20	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		97	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		95-75 p.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		97-75 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		94-30	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual.........		107 d.	

Acciones del Banco de España. 212.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-30.—Paris, á 8 d. v. 5-24 d

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-75.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 96-80.
Consolidados ingleses 92 1|2.
Idem 92 5|8.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. S. S. y G.—Villacarriedo.—Se remite hoy el espediente á la capitanía general de Búrgos.

A D. A. B.—Villafrades de Campos 14.—Abonado á 31 de mayo, por las libranzas del año 1859.

A D. A. C. y P. D.—Chera 28.—Tiene abonado á 15 de febrero.

A D. G. P.—Nava del Rey 28.—Abonado á 15 de marzo.

A D. P. G. Ll.—Córdoba 29.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. B.—Lorca 28.—Abonado á 30 de junio y remitido lo que pide.

A D. J. M. P.—Jaen 29.—Abonadas las dos suscriciones á 31 de marzo.

A D. J. M.—Guadalupe 28.—Abonado á 31 de marzo.

A D. F. P. y M.—Alcoy 31.—Abonado á 31 de marzo.

A D. R. B.—Pamplona 29.—Abonada la suscricion que pide para D. E. Z.

A D. F. V.—Molilleja 29.—Abonado á 31 de marzo.

A D. P. V. y G.—Córdoba.—Abonada la suscricion que pide á 31 de marzo.

A D. J. P. V.—Coruña 28.—Abonado á 15 de marzo.

A D. J. M.—Santa Coloma de Farnés 28.—Abonado á 31 de marzo.

A D. H. H. de M.—Castro del Rio 28—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. N.—Conjo 27.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. G.—Jerez de los Caballeros 26.—Abonada la suscricion que pide á 31 de marzo.

A D. B. M.—Arutan 4.—Abonado á 31 de enero.

A D. J. V.—Ponferrada 28.—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. de V. y Z.—Fregenal 24.—Abonado á 30 de junio.

A D. J. P.—Tales 27.—Olamendi le manda los calendarios, pero faltan 4 rs., pues son á 3 reales y no á 2 y medio.

A D. A. A.—Albujon 20.—Abonado á 15 de febrero y remitido el calendario del rezo.

A D. T. V.—Martos 22.—Abonado á 30 de junio.

A D. F. V.—Tíjola 16.—Pagadas las dos suscriciones y remitidos todos los libros que pide.

A D. T. M.—Seo de Urgel 16.—Remitidos los libros que pide.

A D. J. S.—Raya 31.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. Ch.—Albocarce 23.—Abonado á 31 de marzo.

A D. C. A.—Los Arcos 29.—Abonado á 28 de febrero.

A D. J. M. V.—Lugo 27.—Abonado á 31 de diciembre.

A D. P. A. M.—Teruel 28.—Abonado á 31 de mayo, y remitidos los libros y las Medallas.

A D. L. T.—Tortosa 18.—Abonado á 31 de marzo. Sobró 4 rs. del libro la Promiscuacion y se le abona al periódico.

A D. T. de la H.—Sejas 10.—Abonado á 15 de marzo y remitida la estampa de Su Santidad.

A D. P. S. y B.—Castellar del Vallés 24.—Abonada á 31 de marzo.

A D. J. P.—San Miguel de Campmajor 26.—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. M.—Oliva 27.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. T. Onda 27.—Abonado á 31 de marzo.

A D. Fr. B. L.—Lerin 26.—Abonado á 28 de febrero.

A D. P. V.—Cascante 25.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. V.—Abellanedo 27.—Abonado á 30 de junio.

A D. M. A.—Agost 28.—Se le sirve el periódico.

A D. P. T. I.—Con esta vez le contesto dos en la correspondencia que no está impresa la nueva ley hipotecaria.

A D. M. B.—Tauste 26.—Abonado á 28 de febrero.

A D. J. R. C.—Bailen 28.—Abonado á 30 de junio.

A D. A. de la P.—Garganta 28.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. de R.—Almagro 27.—Abonado la suscricion que pide á 31 de marzo.

A D. S. G. y G.—Plasenzuela 26.—Abonado á 31 de diciembre de 1861.

A D. J. F.—Ferrol 19.—Abonado á 31 de marzo, y remitido los calendarios. Se recibió la carta autorizacion para el centro.

A D. A. C.—Villa del Rey 23.—Abonado á 28 de febrero.

A D. J. R.—Blancafort de Montblanch 23.—Abonado á 30 de junio.

A D. M. F. T.—Abonado á 31 de marzo.

A D. S. S.—Campana 16.—Tiene abonado á 31 de enero.

A D. P. B. A.—Peñafiel.—Abonado á 31 de enero.

A D. J. E. M.—Linares 23.—Abonado á 30 de junio.

A D. J. L. C.—Benavente 24.—Abonado á 31 de marzo.

A D M. B.—Leon 24.—Abonado á 30 de junio.

A D. G. C.—San Juan de Salcedo 28.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. T.—Losa del Arzobispo 22.—Recibido el importe y abonado á 28 de febrero.—Remitido á 11 la cantidad de 60 rs., y enviado lo que pide.

A D. J. B.—Talim 20.—Abonado á 30 de junio.

A D. M. P.—Orihuela 24.—Abonado á 28 de febrero.

A D. G. S.—Elda.—Abonado á 31 de diciembre.

A D. J. C.—Segorbe 24.—Abonado á 30 de junio.

A D. J. Q. y A.—Villaboa 22.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. E.—Orusco.—Quedo enterado de su carta de 23 de diciembre.

A D. J. G.—Chiva.—Abonado á 15 diciembre.

A D. A. A.—Astudillo.—Abonado á 31 de diciembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 2[illegible]; semestre, [illegible].—En los corresponsales, un mes, [illegible]; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, [illegible] y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre. 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS:—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VII. MADRID, VIERNES 4 DE ENERO DE 1861. NUM. 3.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

La suscricion para Su Santidad ascendia en Leon el 31 de diciembre á 96,726 rs.

Doña F. V.	10 rs.
José de la Cruz y Austria	60
D. S. G. Suscricion mensual para Su Santidad	10

AL MARQUES DE LOS CASTILLEJOS.

(MARCHAS.)

Puesto que el Solitario, despues de largo tiempo de silencio, y no sé si tambien de soledad generosa, le han venido ganas de hablar un rato con el duque de Tetuan desde la ventana de LA REGENERACION, á mí me viene el gusto de marchar entre las columnas de sus galerías, para ver si consigo saludar, durante mi paseo, al Escelentísimo Sr. D. Juan Prim.

Su señoría nos manifestó el otro dia en el Senado que marchaba:

—«Fuera de aquí, dijo, hay quien pregunta ¿qué hace, qué dice el conde de Reus? Y si lo dicho no bastara, para mayor inteligencia de los que no me conocen de cerca, añadiré, que puesto que el siglo está en marcha, lentamente, sí, pero de una manera segura y progresiva, el conde de Reus marcha con el siglo.»

Deseo muy buen viaje al señor conde de Reus. ¿Pero tendria la bondad de decirnos á dónde va el conde de Reus? ¿Con el siglo? ¿Pero á dónde va el siglo del conde de Reus, con el conde de Reus del siglo? *Marcha lentamente, sí, pero de una manera segura y progresiva.*

Pero, buen conde, de lento ó rápido modo, aunque *seguro y progresivo*, ¿á dónde vais?

Desde que volvísteis de Africa, sabíamos, los españoles, que habíais marchado á París; pero, afortunadamente, tuvimos el placer de celebrar vuestro regreso. Desde entonces no habíais manifestado deseo de nueva marcha, cuando repentinamente pronunciásteis en el Senado las palabras que dejamos trascritas.

¡Marchar con el siglo! ¡Marchar sin direccion! ¡Marchar de una manera anónima! Señor conde, ¿quereis que os lo diga? Yo creo que no es marchar.

II.

Hace poco mas de dos años que vinisteis á honrar con una visita, que puede llamarse de familia, á vuestra y nuestra Cataluña; y por cierto que en uno de vuestros viajes provinciales mereci el honor de haceros compañía. ¿Tendriais reparo, buen conde, en decir si marchábais ya entonces con el siglo, ó no marchábais?

Despues fuísteis á Madrid, donde se os abrieron las puertas del Senado; donde hablásteis de la desgraciada Méjico, de esa destrozada república, que tan horriblemente ajustada marcha con el siglo y vos: ¿tambien marchábais ya entonces con el siglo, ó no marchábais?

Y vino el centésimo de los insultos riffeños, por el cual nuestra patria se acordó de su antigua fama y alto nombre. Marcharon los lucidos batallones y tercios, alentados, á la arena africana; marcharon con la fe en la eternidad, adelante, á comenzar la ejecucion del católico testamento de Isabel I, en medio de las bendiciones y votos de la magnánima Isabel II y de la patria. Y vos, conde de Reus, ¿marchásteis allá con el siglo, ó con lo que es mas que el siglo?

¿Estábais en marcha con el siglo en Castillejos, y cuando saltábais la trinchera enemiga, entre el fuego de las huestes del califa y el de los moros de Tetuan?

¿Era el siglo quien os conducia? No, que era la voz del honor, la conciencia de la justicia, el deseo de ennoblecer nuestra España, el que engrandeció al general y colocó una corona sobre las sienes del héroe.

III.

D. Juan, no quisiera incomodaros en vuestros pensamientos de marcha; pero preferiria que no nos dejáseis.

¡Ah general Prim, que habeis dicho una palabra muy oscura, que podria interpretarse muy siniestramente para nuestra España y vuestra patria!

La ambigüedad de espresiones en Europa ha sido en nuestro siglo la madre de la mala fe: los ambiguos han tenido necesidad de mentirse sinceros, hasta que su sinceridad se ha mentido á sí misma.

A vos, marques, la ambigüedad no os sienta bien, porque sois hombre de franqueza. Por esto puede haberos pintado muy mal vuestra viajadora palabra.

A mas de que, ya os he dicho antes con llaneza, vuestro marchar no es marchar. Vos habeis dicho que el conde de Reus marcha con el siglo; pero yo digo que el conde de Reus no marcha, porque no marcha el siglo.

Otra cosa advierto, general, y es que no habeis tenido á bien indicar la menor seña del carácter de vuestro compañero; y para evitar zozobra á los que bien os quieren, habriais de despejar la incógnita de ese caballero á quien el conde de Reus llama el siglo. ¿Quién es el siglo? ¿Es una compañía de jugadores de Bolsa ó una casa de comercio universal, que lo mismo quiere negociar con la independencia de España que con el honor y la sangre de los anarquizados pueblos de Italia?

¿Es una sociedad anónima formada por los socios Napoleon, Palmerston y el *caballero* revendedor de Estados, propios y usurpador de los agenos? ¿Es ese el diluvio de *sabidurías* ó *sonrojadas modestias*, que bullen en Francia é Italia, alentadas principalmente por Inglaterra, junto con la brillante comitiva de barbaries, disfrazadas y honras de nuevo cuño, que han de constituir la civilizacion y la moral del nuevo mundo europeo?

Si es todo esto el siglo, el siglo no marcha, porque esto es el principio del caos humano, y en el caos, si hay movimiento, no hay órden, y movimiento sin órden será revolucion, pero no marcha formal y progresiva.

¿Marcha con esta inteligencia del siglo el conde de Reus?

Pues el conde no marcha. Busquemos otro sentido.

¿Qué es el siglo? Un tiempo de cien años; una relacion de duracion con las vidas que fenecen y con los hechos que se *consuman*; una negacion multiplicada de permanencia y de inmutabilidad en todo lo que alucina á los hombres sobre la tierra.

¿Es un plazo que espira para hacer lugar á otro plazo que nace; un punto de la línea histórica de nuestra raza, que se pierde en la continuacion con otros puntos; una estension de actividad efímera, turbulenta, ciega?

Pues tampoco en ninguno de estos sentidos el siglo marcha.

Ni se diga que la actividad actual del siglo no es ciega, sino inteligente: apelo de esa afirmacion á los principales actores del drama contemporáneo. ¿A donde van? ¿Al progreso? Pero, ¿á qué progreso? ¿al de los heresiarcas, hundidos en sus sofismas por los anatemas de la Iglesia?

¿A la libertad? ¿Pero á qué libertad? ¿A la de la fuerza contra el derecho, á la del liberal Neron contra los *parias* cristianos?

¿A la felicidad? ¡Ah! no habiamos dado en ello! ¡A la felicidad! Ironía mas amarga no podia salir de la misma boca que nos regalara, *el imperio es la paz*. Bah, con unas condiciones que afrentan la dignidad racional y huellan las afecciones mas puras del corazon humano, mienten los que pregonan que van á hacer felices á los pueblos.

General Prim: el siglo, pues, no marcha; el conde de Reus se queda.

Bienhadado se halle entre nosotros el conde de Reus.

Cordialmente lo desea

D. ADVERBIO.

¡QUE HABLEN ELLOS!

Recomendamos á los apasionados del liberalismo estos párrafos de *La Iberia*:

—«Anuncióse en la Cámara popular una interpelacion al gobierno sobre la inmoralidad política del actual ministerio, y el general O'Donnell se niega á contestarla bajo el pretesto escecioso de que el anuncio de la interpelacion es injurioso. Empiézanse ayer en el Senado las discusiones sobre los presupuestos generales del Estado para 1861, y acusando el Sr. Calonge de ilegal al gobierno unionista, y probando la trasgresion de la ley de los dos mil millones, dice el Sr. Salaverria que si es cierto que no se ha cumplido lo que aquella dispone, es por carecer de personal suficiente para que sus disposiciones puedan llevarse á efecto. ¿Es esta la moralidad política de los hombres de Vicálvaro? ¿Es esta la pureza constitucional que los hombres de corazon ofrecieron al país? ¿Son estos los hombres que quieren hacer de España una nacion de primera clase? ¿Es de este gobierno de quien podemos prometernos esa grandeza y respetabilidad que debiéramos tener entre las nacionalidades de Europa?

¿Qué se carece en las dependencias del Estado de personal suficiente para dar cumplimiento á las leyes! ¿Y qué leyes? Leyes hechas por el mismo gobierno que las infringe. ¡Y tales palabras las dicen esos hombres que hicieron un pronunciamiento en nombre de la moralidad política, en nombre de la moralidad administrativa, en nombre, en fin, de la moralidad constitucional! ¡Y tales palabras son pronunciadas en pleno Parlamento por un hombre que ha aumentado la parte puramente personal de los presupuestos en cerca de TRESCIENTOS MILLONES DE REALES! ¿Puede darse mayor inmoralidad política que esa flagrante trasgresion de las leyes? ¿Puede darse mayor inmoralidad parlamentaria que ese desenfado con que obra el poder ejecutivo? ¿Qué son las leyes para el gobierno, que declara no conocerlas? ¿Qué son los preceptos constitucionales para el ministerio, que parece no conocer otros principios que los que en sí encierra la atrevida fórmula de Luis XIV? *El Estado soy yo*, decia este monarca; y el gobierno de la union servil, parece decir á su vez: «mi voluntad es la sola Constitucion, son las únicas leyes del país;» y así es la verdad. La Deuda flotante se eleva á mil millones, mientras una ley limitaba su máximum á 740: las denuncias son constantes en la prensa periódica, mientras la ley dá á las empresas editoras la eleccion entre la recogida y la denuncia. Los presupuestos generales se acrecientan para satisfacer compromisos personales, cuando las leyes están en contra del aumento de determinados capítulos. Las leyes destruyeron todo mayorazgo, y el presupuesto de 1861 los instituye. Pero, ¿á qué nos hemos de cansar citando hechos? ¿La conciencia pública no está, por ventura, saturada de esa creencia? Por ventura, ¿necesita pruebas lo que el mismo gobierno tiene el atrevimiento de confirmar? ¿No nos ha dicho que no morirá de empacho de legalidad? Y el que tal dice y tal hace, ¿puede querellarse porque se le acuse de inmoralidad política?»

Liberal es el gobierno de quien habla *La Iberia*.

Tambien *La Iberia* es liberal.

¿Hablan ellos?

Pues á callar nosotros.

El pueblo, que oiga y aprenda.

EMPRESA DE HERCULES.

La Epoca nos da estensos pormenores sobre el estado en que se encuentra en el seno de la comision parlamentaria el proyecto de ley de imprenta: de su larga relacion estractamos los puntos siguientes, que nuestro colega cree definitivamente acordados:

«Se suprime de una manera absoluta la recogida prévia. La circulacion de todo periódico empezará por entregarse un número al fiscal de imprenta, hecho lo cual continuará el reparto de los impresos. Si la autoridad creyere conveniente denunciar el diario, podrá suspender su circulacion ulterior en Madrid, é impedirla por completo en las provincias, como una consecuencia lógica de la denuncia entablada. Los trámites en estos casos serán lo mas breve posible.

Los depósitos de los periódicos políticos diarios en Madrid y capitales de primer órden, ascenderán al triple del *máximum* de las penas pecuniarias que puedan imponérseles, y como probablemente este *máximum* se fijará en 30,000 rs., no escederá por lo tanto la cantidad depositada de 5,000 duros, siendo menor para las publicaciones semanales ó de mas larga fecha. En las demas capitales de provincia, el depósito será el doble del referido *máximum*. Serán editores los que por contribuciones directas satisfagan *mil reales*, ó como capacidades, *seiscientos*; debiendo gozar de todos los derechos civiles y políticos que les correspondan, y tener vecindad en el punto donde se publique el periódico, y una parte de propiedad en los depósitos puestos á su nombre.

Los delitos de injuria y calumnia quedan sometidos á la competencia de los tribunales ordinarios.

Serán tambien de la competencia de los mismos tribunales los delitos contra la Religion y contra el trono, la dinastía y la Reina, tanto en su persona como en el uso legítimo de las prerogativas que le conceden las leyes fundamentales del país. Cuando estos delitos estén perfectamente defendidos en el Código penal, se les aplicará la penalidad misma que el Código establece; y cuando suceda así, la ley definirá de una manera concreta el delito, y fijará siempre la pena.

Como el único y verdadero obstáculo de este sistema consiste en los quebrantos que un mal gobierno puede inferir á la prensa amontonando renuncias, que aun cuando no den resultado alguno pueden imponer grandes sacrificios á las empresas periodísticas, é impedir la publicacion de periódicos que no hayan atacado nunca ni la Religion, ni la monarquía, ni el honor de los particulares y de las familias, se establecen estas dos grandes garantías: 1.ª, que los editores ó los responsables de los artículos ó periódicos denunciados puedan seguir firmando hasta tanto que haya sentencia; y 2.ª, que en ningun caso se dicte la prision preventiva, que no puede tener lugar hasta el fallo de los tribunales, bastando á estos la fianza que ofrecen los depósitos de los periódicos, ó la que se exigirá á las personas que se declaren responsables de los escritos llevados á juicio.

Fuera de esas categorías de delitos, todos los demas que puede cometer la im-

prenta contra la Constitucion, contra la sociedad, contra el órden público, contra la seguridad del Estado, serán del dominio y competencia del jurado.

En la cuestion religiosa, las cosas permanecerán en el mismo estado en que las mantienen hoy las leyes del reino y las disposiciones dictadas en esta materia por las especiales de imprenta.

Con el objeto de aligerar la discusion de una ley de tan grandes proporciones, ha convenido el gobierno de S. M. y los individuos de la comision en dejar solo en el testo de la ley lo que es fundamental en ella, relegando al reglamento que debe acompañar á la ley, y que será tambien objeto de discusion en las Córtes, lo que tiene un carácter formulario.

Encomendado el trabajo de la redaccion del proyecto sobre las bases que dejamos anunciadas al celoso secretario de la comision de imprenta, tan luego como este trabajo esté terminado, la comision se reunirá en sesiones públicas, y pedirá con gusto á los representantes de la prensa y á todos los diputados de la nacion que, ilustrándola con sus luces y con sus observaciones, contribuyan á mejorar, hasta donde es posible, una obra tan difícil como es una buena ley de imprenta.»

TODO SERÁ FALSO.

Para contribuir al afianzamiento de la situacion, escribe, sin duda, uno de los colegas liberales estas inofensivas líneas.

—«Son muchos los rumores que circulan, y comienzan á respirarse con dificultad en la atmósfera política. ¿Qué pasa entre los situacioneros, que unos y otros parecen mirarse ya con aire receloso? Los *leopoldistas* desconfian de los *posadistas*, estos de aquellos, y todos juntos de los *rio-rosistas*; esto sin contar que sobre la cabeza de la situacion comienza á pesar, como plomo, un presentimiento fatídico.

De los resellados, maldito el caso que hacen. No sucede lo propio con cierto general, á quien los unionistas temen se les aparezca en sueños como la sombra de Nino.

Y á propósito de generales, va generalizándose mucho la creencia de que hay pugnas y resentimientos entre algunos de los mas conocidos.»

Las noticias serán falsas; lo son de seguro; pero los *ministeriales* de hoy, que han sido antes oposicion, ya conocen el método.

¿No es así?

¿QUÉ TAL LOS MORITOS?

Ayer circuló de nuevo y muy acreditada la noticia de que los marroquíes se niegan absolutamente á cumplir el tratado de Vad-Rás en lo concerniente al de la indemnizacion.

A la una de la tarde, dice *La España*, se celebró Consejo de ministros, siendo de suponer que en él se tratase de esta grave cuestion, á consecuencia del contenido de los pliegos traidos por el secretario de la legacion de Tánger, Sr. Diosdado y Castillo.

En este momento recibimos la siguiente interesante, á la vez que triste correspondencia:

Desde luego nos complacemos en tributar los elogios á que segun nuestro corresponsal se está haciendo acreedor el gobernador de la provincia.

«*Zamora y enero*, 1861.

Despues de cuatro dias en que hemos estado incomunicados con el resto del mundo, por fin llegaron ayer los correos de esa, correspondientes á los dias 27 y 28, sin que á estas horas, que son las doce del dia, hayan llegado los del 29 y 30, que debian estar desde anoche.

Por los periódicos llegados hemos visto las muchas inundaciones habidas en distintos puntos; pero por desgracia la ocurrida en esta ciudad la noche del 29 al 30 fue tan horrorosa, que aun tiene todos los ánimos consternados. Hacia ya cuatro ó cinco dias que el Duero venia subiendo, cuando el 29 á las dos de la tarde recibió este señor gobernador un telegrama del de Valladolid, en que despues de decirle se preparase para una inundacion horrorosa, le manifestaba que el Pisuerga habia salido de madre, y que segun las noticias que habia recibido, el Duero traia por Aranda un metro mas que en 1855. En el momento que recibió el señor gobernador esta noticia, á pesar de hallarse enfermo en cama, se levantó al instante y comenzó á tomar providencias, no contentándose con dar órdenes, si que él mismo se presentó en los puntos que ofrecian mas peligro para hacer desocupar las casas, lo que ha servido para que no tengamos que lamentar desgracias personales, porque los que las habitaban, en su mayor parte dueños de ellas, fiados en que en otras avenidas no habian tenido que abandonarlas, se obstinaban en permanecer en ellas; pero el gobernador, persuadido de que no habian de poder resistir el ímpetu de la horrorosa avenida que ya empezaba á mostrarse, obligó á todos á salir de aquellas mal seguras viviendas, sin poder conseguir sacasen los efectos. Lo acertado de esta medida lo prueba que ya han dejado de existir mas de 400 casas de las que componian los barrios y arrabales de esta ciudad. Hoy, ya libres del peligro, por haber bajado mucho el rio, gracias al Divino Hacedor, la autoridad se ocupa en proporcionar albergue, pan y cama á los infelices que, perdiendo su casa, y con ella muchos de sus intereses, se encuentran en la indigencia, cuando hace cuatro dias tenian lo mas preciso para subvenir á sus primeras necesidades. Se ha adoptado la medida de que los individuos de la junta de beneficencia, en union de los párrocos, salgan por la poblacion á implorar la caridad pública, lo que creo ha de dar muy buen resultado. Tambien hubo necesidad de sacar el Santísimo Sacramento de cinco parroquias y del convento de las monjas de Dueñas, situado al otro lado del puente. Estas pobres señoras, la noche del 29 al 30, la pasaron toda tocando las campanas y poniendo luces en las vistas para implorar socorro, hasta que por la mañana las sacaron en unos barcos de pescadores, y las condujeron á casa de un religioso en un barrio denominado de San Frontis: ayer ya volvieron á su casa-convento, el cual ha habido que apuntalarle; pero segun me dijo anoche el señor gobernador, no ofrece peligro.

Esto ha sido una catástrofe terrible, que á todos nos tiene contristados, y ahora está la autoridad recorriendo las ruinas para poder ir sacando los enseres que se hallan envueltos en ellas, y entregarlos á los respectivos dueños; mas esto tiene que ser tan lentamente, que sabe Dios cuándo podrá cada uno saber lo que ha perdido.

Acabo de saber en este momento que no es la Junta de beneficencia, sino la municipal, asociándose á ella personas hacendadas de la poblacion.»

De Sigüenza nos escriben lo siguiente:

—«Hemos tenido el gusto de oir predicar la divina palabra los cuatro domingos de Adviento en su santa iglesia catedral al Illmo. Sr. Obispo de Sigüenza. Es poco cuanto digamos de este venerable Prelado. A las relevantes dotes oratorias con que la Providencia le ha adornado, reune una uncion tan distinguida y un celo tan notable, que le hacen un varon verdaderamente apostólico. La concurrencia ha sido inmensa, y el clero y el pueblo, llenos de edificacion con la sublime doctrina y admirable ejemplo de su Prelado, admiran cada dia mas la manera tan digna é insinuante con que sabe inspirar en los corazones de todos las máximas puras y santas de nuestra sagrada Religion.

Sus diocesanos bendicen la Providencia que les ha deparado un Pastor tan digno y celoso, y nosotros no podemos menos de tributar las mas justas alabanzas á un Obispo que tan cumplidamente sabe llenar uno de los mas principales deberes de su elevado ministerio.»

PARTES Y NOTICIAS.

Un telégrama de Marsella, con fecha del 2, asegura que en las Marcas se notan movimientos reaccionarios con motivo de las quintas.

Esto es muy natural, teniendo en cuenta que los pueblos antes sometidos al Papa, ni tenian quintas ni casi pagaban contribuciones. Ahora, en cambio de la libertad prometida, les arrancan sus mas robustos hijos y les imponen monstruosas contribuciones.

La libertad es la mentira; la realidad hace imposible que la ilusion sea permanente: los Estados Pontificios volverán bien pronto al respeto de la autoridad paternal, que jamás debieron haber abandonado.

Caro, por cierto, les ha costado su crimen.

Continúa la agitacion en Sicilia, y el general napolitano manda, no solo en la fortaleza, sino en muchas leguas alrededor de Messina, porque los pueblos espontáneamente se someten á su autoridad.

El mencionado despacho de Marsella, dice tambien que de Sicilia han ido á Gaeta diputaciones, pidiendo garantías á Francisco II, y que este digno monarca les ha ofrecido completo olvido, gobierno propio, aunque dependiente de la capital del reino, y lugartenencia, confiada al valiente y esforzado príncipe de Caserta, hermano del Rey legítimo.

Víctor Manuel habia pensado atravesar los Abruzzos en su tránsito para Turin, pero no se ha atrevido.

En Nápoles se han vuelto á suscitar gravísimos disturbios. Farini se va y viene, segun parece, el príncipe Carignan, *que reina*, y con él, Ratazzi, *encargado de gobernar*.

Esto significa que el pueblo napolitano no quiere ser gobernado sino por príncipes, y que es forzoso hacerle admitir por medio de la fuerza y de la hipocresía, á los aventureros procónsules de la revolucion.

Se sabe ya positivamente que por mas esfuerzos que se hicieron, no fue posible organizar una ovacion para despedir de Nápoles con honra al Rey usurpador.

En los varios puntos del tránsito le ha sucedido lo mismo. Los mazzinianos ya no chillan. Los garibaldinos, *muchos* hasta se han pasado al ejército de Francisco II. Y el resto de las poblaciones, es decir, la inmensa mayoría de los italianos, no puede menos de aborrecer á un gobierno que solo sabe hablar para pedir quintas y dinero; que vive en perpetua guerra; que, en fin, hace consistir su programa único de gobierno, en perseguir al clero y fundir cañones. Estos gobiernos jamás podrán ser populares.

El *Lampo*, periódico garibaldino, dice que el apóstata Stellar *ha demostrado* en su discurso sobre la bendicion de banderas, que los tres colores de la bandera italiana representan la Fe, la Esperanza y la Caridad.

Esto es ya hasta chistoso. Se escribe primero un libro pretendiendo demostrar que las virtudes son antiguallas, que se mueren de puro viejas, y en seguida se cuelgan en las banderas los dones del Espíritu Santo, que antes se han arrancado hasta de los libros. Es, por otra parte, singular que tanto aprecien los libres la política del clero, siendo protestante, cuando tanto la reprueban, siendo católica.

El Arzobispo de Perusa y el Obispo de Orvieto han protestado enérgicamente contra las nuevas y multiplicadas iniquidades del Piamonte.

Como en Italia reina el liberalismo, todo el mundo espera que en las cárceles ó en el destierro paguen estos dignísimos Prelados el *delito* de haber anatematizado el crímen.

¡Dichosos los que padecen persecuciones por la justicia!

El Obispo de Mondovi, en un pequeño folleto de unas cuarenta páginas, ha publicado la biografía de San Juan Crisóstomo, Santo, como todos saben, muy perseguido por las autoridades civiles, amigas de meterse á reformar la Iglesia. Toda la vida del elocuente Obispo de Constantinopla, como igualmente sus cartas y homilías, son de grande utilidad en las presentes circunstancias. Con los escritos del Santo Padre se aprende en *teoría* lo que se debe hacer en tiempos de persecucion, y con todos sus hechos, en su admirable resignacion y firmeza, se aprende *prácticamente* á dar á Dios lo que es de Dios, sin quitar al César lo que es del César; pero siempre agradando á Dios antes que á los hombres.

El *Monitor* afirma que los misioneros católicos tienen un gran partido en Pekin, y que el dia de la funcion religiosa en accion de gracias por la celebracion del tratado, MUCHOS SACERDOTES CHINOS, sin reserva de ningun género, aun delante de los mandarines, entonaban el himno de alabanzas al Altísimo.

El diario oficial del vecino imperio añade, que *la mayor influencia francesa en China consiste en el clero católico.*

Estas importantísimas frases del *Monitor* son la mas completa apología que pudiera hacerse de nuestros misioneros. Ellos, en efecto, sin proteccion de ningun género, sufriendo hambre, sed, desnudez, insultos, persecuciones, cárceles, y aun la muerte, han logrado convertir á muchos chinos, formar un clero indígena, y hasta ser «el mas poderoso agente de la influencia francesa en Pekin.»

Nada hay mas elocuente que este notabilísimo hecho.

Víctor Manuel continúa precipitándose. Ahora ha publicado un decreto declarando nulas y de ningun valor las sentencias que *por délitos políticos* han pronunciado los tribunales napolitanos, desde el 15 de mayo de 1848 hasta el 23 de diciembre de 1860.

En este periodo, entre otros muchos grandes criminales, está comprendido el regicida Milano. Víctor Manuel, por tanto, al *honrar* la memoria de todos los delincuentes políticos, tambien ha pretendido honrar la memoria de un malvado, asesino de su propio Rey. D. Víctor olvida que lleva tambien, como el difunto Fernando II, una corona sobre sus sienes y un cetro en sus manos.

Cavour, algo mejorado, abandonó la cama el 26 de diciembre, y volvió á recaer en el mismo dia. Como su mayor enfermedad es la conciencia, los médicos del mundo, que busca con solícito afan, no pueden darle en manera alguna la tranquilidad de espíritu que desea.

Su mal tiene solo un remedio: la penitencia.

Garibaldi ha declarado que tomará parte en las próximas elecciones, y al efecto ha confeccionado una candidatura que piensa recomendar á sus amigos.

¡Quién habia de creerlo!

¡Garibaldi apelando á la *influencia moral*!!! ¡El enano político metiéndose á *gran elector*!!!

¡Si habrá olvidado el político-pantalla que hasta para ser gran elector es necesario un gran talento?

Bonito estará el simple ex dictador, luchando con los Pallavicini y los Lafarina.

El asesino del príncipe Danilo ha sido ejecutado, sin declarar, el 13 de diciembre, segun dice un periódico de Trieste.

En Sicilia, se ha sublevado el batallon Fermaturi, diciendo que se ha formado para sostener á Garibaldi y no para apoyar la causa de los tiranos.

Bueno es notar que entre los Fermaturi existen muchos de los condenados por los jueces legítimos de Nápoles, y rehabilitados por el gobierno usurpador del Piamonte.

Ya empieza la ingratitud.

La *Piedra Infernal*, periódico revolucionario de Nápoles, dice que solo en su redaccion ha recogido 4.000 firmas la esposicion que se ha dirigido á Víctor Manuel, pidiéndole la separacion de Farini. Se calcula que la mencionada esposicion va autorizada por unas 40,000 firmas.

Bien se comprende que enferme de pesar un gobernador que obtiene un voto de censura de una sola poblacion, mas *numeroso*, mas espontáneo y mas verdadero que el obtenido para su eleccion por el Rey, á quien sirve, en todo el reino.

Un diario de Palermo asegura, que los ministros del pro-dictador Mordini han dado para labrar la felicidad de Sicilia, en los pocos meses que han estado al frente del gobierno, la friolera de 45 leyes y 589 decretos, sin contar unos 3 000 que se habrán espedido para nombrar oficiales y recompensar méritos revolucionarios á costa del país.

El ministro del Interior ha refrendado 18 leyes y 248 decretos. El de Justicia, 10 leyes y 135 decretos. Su colega, el de Seguridad pública, se ha contentado con 7 leyes, y 117 decretos; y el de Hacienda, para no

ser menos, tambien ha hecho 10 leyes y redactado 89 decretos.

En tan reducida nacion, en una pequeña isla y en tan poco tiempo, era de todo punto imposible mostrar mayor actividad.

La *Perseverancia*, para calmar á los impacientes, olvidando la poesía, tan comun en la gente libre, echa mano de la prosa, y demuestra con razones que, ni aun retirándose la armada francesa de Gaeta, seria cosa pronta ni fácil la toma de aquella plaza.

En Lóndres se ha formado una compañia, con el objeto de comprar los bienes eclesiásticos que deben venderse en Umbría y en las Marcas.

Los ingleses se han propuesto arruinar á Italia.

CIRCULAR-PROGRAMA DEL NUEVO MINISTRO DE ESTADO EN AUSTRIA.

Nombrado ministro de Estado por S. M. el Emperador nuestro amo, siento, en los momentos en que me encargo de este importante puesto, tanta mayor necesidad de dar una espresion clara y esplícita á las ideas que deben dirigirme, cuanto mas grave es la situacion y mas considerable la responsabilidad que sobre mí tomo.

Mi mision es tambien la vuestra. Procuraremos darnos cuenta claramente de ella bajo todos aspectos.

Ella no es otra que realizar inmediatamente, cada cual en el límite de nuestra competencia, las resoluciones é intenciones de S. M., espresadas en el diploma y en el manifiesto publicados últimamente.

Esas resoluciones é intenciones están claramente espresadas en el citado manifiesto. S. M. confia á la inteligencia madurada de sus pueblos el desarrollo próspero y la consolidacion de las instituciones que encierran en sí la garantía de un movimiento libre.

Por efecto de esa resolucion, el Austria ha entrado con todas sus partes integrantes, y con todas de la misma manera é igualmente, en la categoría de esos Estados europeos que han hallado en la participacion que descansa sobre los mas antiguos fundamentos históricos, y está arreglada por el derecho público de todo el pueblo á legislar, el medio de elevarse á ese alto poder que forma la condicion fundamental de la propiedad material y del desarrollo intelectual, la inviolabilidad del derecho propio y de la consideracion internacional, igualmente que del orgullo patriótico, que no solo escita á los valientes hijos de la patria á actos de un sublime heroismo, sino que da tambien una fuerza mayor en las ocupaciones de la paz.

Al entrar con resolucion y confianza en la senda que me ha trazado S. M., dirijo primero mi vista á aquello que distingue ante todo el estado constitucional, á los objetos relativos á la libertad personal de sus conciudadanos, á fin de que en lo sucesivo cada individuo goce en lo que concierne á la Religion y á la conciencia, á los intereses espirituales y materiales, de esa independencia que es compatible con un órden provechoso, segun la esperiencia de los Estados libres, así á la totalidad como á los individuos, y que es sobre todo indispensable en nuestra patria, en la que no solo todas las nacionalidades sino tambien todas las comuniones religiosas, formarian una red indisolublemente unida.

El manifiesto imperial lo dice. El libre ejercicio de la religion debe formar una de las primeras bases fundamentales del Estado; pero es necesario que para ello sea ejecutada la voluntad suprema sin reserva en toda la plenitud de sus intenciones humanas. El libre ejercicio de la religion lleva siempre consigo sus consecuencias naturales en el terreno de los derechos civiles y políticos.

Es, por lo tanto, la espresa voluntad de S. M. que los derechos civiles y políticos sean fuertes tambien á cubierto de todo perjuicio en el espíritu de la libertad ordenada, y que las relaciones recíprocas de las diversas comuniones religiosas sean arregladas bajo el pie de esa equidad y de ese verdadero amor al prójimo que responden las relaciones pacíficas que existen de hecho entre ellas.

La ciencia es el poder. Considero como una de las mas elevadas empresas del gobierno el favorecer con todas mis fuerzas la noble tendencia de todas las nacionalidades á elevarse por sus propios esfuerzos y á un grado superior de desarrollo intelectual. Si debe dejar á cada nacionalidad el cuidado de producir por sí misma el capital intelectual que debe fructificar en círculos cada vez mas estensos ó tomarlo de una lengua mas avanzada en la via del progreso, el gobierno no omitirá, sin embargo, nada que pueda favorecer ese progreso, de lo que una solicitud igual sea capaz de producir para todos; pero siempre y en todo tendrá fija su vista en los objetos mas elevados de la ciencia.

Creo necesario hacer notar espresamente que nada haya mas lejos del pensamiento del gobierno que el deseo de neutralizar un elemento nacional, cualquiera que sea, porque está convencido de que todos los ciudadanos serán tanto mas adictos á la patria cuanto mas vean en ella su nacionalidad, no solo asegurada, sino favorecida, y reconozcan que la égida con que les protege el gobierno es bastante estensa para proteger á todos igualmente.

En lo que toca á la imprenta, que debe estimarse como una de las palancas mas poderosas de la propagacion de los conocimientos y de las opiniones, y tambien de las que forman el número de una sana cultura, el arreglo que se ha adoptado es que debe cesar toda intervencion preventiva. La justicia quiere que se reconozca que en mil circunstancias difíciles la prensa ha defendido con talento y celo la causa de la patria, y principalmente en tiempo de la guerra del año último: ella ha sabido conciliar una actitud patriótica con la prudencia.

Esta esperiencia es propia para inspirar confianza, y la confianza que el gobierno está decidido á conceder á la prensa, espero que contribuirá á mantenerla en el camino de la moderacion, del juicio no apasionado, frio y razonador de la conveniencia, y á llenarla de ese noble orgullo á que su mision de ilustrar á millones de almas le permite aspirar. La conciencia de su independencia la penetrará al mismo tiempo del sentimiento de que ella es solo responsable, y de que lo es mas que nunca por el fondo y por la forma: ese sentimiento la preservará de todo esceso.

Nadie puede desconocer que la prosperidad de los intereses materiales tiene su primera raiz en la actitud espontánea de los individuos. Así es que una de las empresas del municipio independiente, de los cuerpos provinciales autónomos y de las asociaciones libres y corporaciones industriales fundadas en todos los paises, es esplotar ventajosamente las ricas minas de la produccion y del lucro.

Pero no por eso el gobierno está menos en posicion tambien de ejercer una influencia en el desarrollo de su agricultura, de la selvicultura, de las minas, de la industria y del comercio; en una palabra, en todas las fuentes de la prosperidad, y de contribuir á él, ya sea por la instruccion pública, ese manantial inagotable de todo perfeccionamiento, ya por la terminacion de la red de las comunicaciones, ya por el estímulo y la indicacion de ejemplos capaces de escitar la emulacion. Las autoridades imperiales han desplegado en todos tiempos, en ese sentido, una grande actividad, y hasta obtenido por grados hermosos resultados, ó han contribuido al menos á ellos: la ciudad y el campo, la clase vigorosa de nuestros campesinos, que no tienen rival en Europa, la habilidad del mundo industrial, la vida animada que reina en todas partes, dan de ello pruebas evidentes. No cansarse en ese camino, sino avanzar por él redoblando los esfuerzos, constituye un deber tan claro y provechoso, que apenas necesito llamar la atencion de V... hácia este punto.

Nuestra esperiencia propia y la estraña nos han convencido, lo mismo que á la mayor parte de Europa, de que es preciso que la justicia esté separada de la administracion, y de que la justicia en sus dos ramos, el derecho civil y el derecho criminal, solo podrá adquirir la marcha mas rápida que corresponde á todas las otras instituciones de la vida social por un procedimiento basado sobre la fiscalizacion de la publicidad y verdaderamente oral. Cuando en todo lo demas, en la produccion y el comercio, el movimiento ha llegado á ser muy rápido, no es posible que solo la justicia conserve su antigua lentitud, que era sin duda conforme al carácter del tiempo pasado, pero que no corresponde ya al tiempo presente.

En vista de estas nuevas circunstancias, el gobierno no puede vacilar en admitir completamente en su programa las consecuencias que de ahí nacen, procurando al mismo tiempo rodear á la libertad personal de ese baluarte protector á que la no culpabilidad legal puede aspirar, y que la seguridad de la sociedad no podria rechazar.

Estos fines, unidos á los resultados del progreso del tiempo consignados y asegurados como hechos adquiridos en el diploma, á saber: «libertad del suelo y de la propiedad; emancipacion para la industria de las trabas que la paralizaban; comunicaciones libres establecidas en toda la estension del imperio y supresion de las aduanas interiores; emulacion de todas las capacidades; resultado de la admisibilidad de todos á los cargos públicos, sin consideracion á rango ni á nacimiento; finalmente, igualdad de todos ante la ley; habiendo alejado estas causas todo motivo de hostilidad recíproca entre las diversas clases que por eso mismo se hallan mas opuestas entre sí,» tendrán por resultado seguro que el austriaco podrá colocarse, en lo que concierne á la libertad personal y civil, al lado de esas naciones á quienes una esperiencia secular ha conquistado la gloria de servir de modelo á todas las demas.

Aunque, como espero, este escrito no precederá sino en muy corto tiempo á las publicaciones por las que deben realizarse tambien en estos paises las instituciones políticas indicadas por S. M., creo, sin embargo, necesario daros á conocer desde ahora los puntos esenciales capaces de caracterizar el espíritu que animará á esas instituciones, y con el cual no deberá ponerse en contradiccion vuestra accion, aun durante ese intervalo, si no se quiere sembrar la confusion en los ánimos, en vez de llevar á ellos la luz.

No necesito estenderme sobre los municipios y la vida independiente en que estos deben entrar. Ellos han demostrado de una manera general que son capaces y dignos de administrarse por sí mismos. La fuerza de la voluntad y la inteligencia se desarrollarán mas cada dia á medida que se ejerciten en ellas. Pero esta será la obra de las autoridades, y debo haceros directamente responsable de ella: que no se pida nunca nada inconveniente á los municipios; que se exija de ellos, sobre todo, el menor número posible de correspondencias escritas; y que, por otra parte, allí donde sean necesarias la proteccion y la enseñanza, se les muestre esa lealtad ó esa benevolencia que los órganos del Estado, que todo lo protege, deben dispensar sobre todo á las corporaciones comunales.

Pasando ahora á los estatutos provinciales, debe desde luego llamar vuestra atencion sobre ese hecho que S. M. se ha dignado autorizarme á admitir entre los principios fundamentales de esos estatutos: en lo que concierne á la composicion, el principio de la representacion de los intereses sobre la base de elecciones inmediatas, y de un derecho estenso de eleccion y de elegibilidad en lo que concierne á las atribuciones de las Dietas provinciales, el derecho de iniciativa; y por último, en lo que concierne á la forma de las deliberaciones, su publicidad; principios que evidentemente responden tanto mas visiblemente al espíritu del diploma de 20 de octubre que devolvió á los reinos de la corona de Hungria la representacion del pais en el sentido de las antiguas constituciones, cuanto que no es posible obrar de otro modo, primero, porque solo esos principios permiten establecer la conformidad y la armonia de los principios políticos entre la Hungria y los demas paises, y despues porque independientemente de esto, esos principios son mas á propósito que otros de que se ha tratado para dar satisfaccion á las necesidades políticas de la época.

Está igualmente en el espíritu del diploma, y singularmente en el art. 3.°, que contiene una disposicion en favor de todos los paises, á escepcion de los que pertenecen á la corona de Hungria, que es fundado el principio de que sus Dietas no tendrán que ocuparse mas que de sus asuntos provinciales interiores, y que por el contrario, sus intereses comunes legislativos pertenecerán, en el sentido de la reserva espresada en dicho artículo, á la competencia de la representacion comun del imperio.

Que por lo demas, el Consejo del imperio, formado en el sentido del art. 2.°, necesite de cualidades parecidas á las indicadas en los principios de los estatutos provinciales, y capaces de aumentar la importancia de aquel cuerpo, es una consideracion natural é inevitable de lo que precede. Será preciso, pues, no solo que esté dotado de la iniciativa y de la publicidad de sus deliberaciones, sino que sea tambien nombrado, dejando á un lado la propuesta de los Estados provinciales por la eleccion directa de esos Estados, y que obtenga por el número de sus miembros la consideracion y el peso moral necesarios á las altas funciones que le están reservadas. Larga distancia se habrá recorrido en el cambio del progreso político cuando las cosas que ahora recomiendo á vuestra atencion hayan sido puestas en vigor, penetrado en la vida y pasado poco á poco al estado de hábito.

Al invitaros á que os penetreis del espíritu en que las intenciones de S. M. quieren ser entendidas y ejecutadas, á fin de que se obtenga la confianza activa, la cooperacion de todos los hombres bien pensados, y particularmente de todas las corporaciones políticas, no puedo menos de llamar vuestra patriótica atencion hácia este hecho: que están ya allí reunidos todos los puntos esenciales que forman los elementos concretos de una verdadera libertad en todos los Estados, cualesquiera que sean, donde se ha sabido conservar y poner á salvo, al lado de la participacion ordenada de los pueblos en la vida política, la unidad necesaria al poder, sin la cual cada parte corre el riesgo de llegar á ser el juguete del capricho estranjero.

La ejecucion decidida y sincera de estos principios convencerá á los habitantes de los paises de la corona húngara, igualmente que á todos los demas, de que el gobierno no quiere menos sériamente realizar las instituciones políticas prometidas á los otros paises, y que por consiguiente no habrá ya para qué temer con la desconfianza que antes se temia (no juzgo si con razon ó sin ella) que el gobierno trate de comprimir en una mitad del imperio lo que concede á la otra: todos se convencerán, por último, de que lo que solemnemente se ha otorgado será mantenido con firmeza en todos los paises y tendrá en todas partes un valor igual. La conformidad de las instituciones políticas á que tiende esta medida es un punto á que debe darse grande importancia, porque trae la paz que desean todos los patriotas, y porque debe tambien verse en ella la condicion fundamental del equilibrio económico renovado.

En lo que concierne, finalmente, á las modificaciones en la administracion política y en los órganos que nos están subordinados, me felicito muy particularmente de poderos hacer saber que es la voluntad de S. M. que ninguno de los funcionarios debe ser víctima de las modificaciones que deben efectuarse en virtud de consideraciones superiores é independientemente de sus servicios fieles y útiles. Sabiendo, pues, cada cual que tiene asegurada su suerte en razon del sentimiento de justicia de S. M., el planteamiento de la nueva organizacion política no podrá alarmar á nadie, aun cuando por consecuencia de él deba disminuirse el número de funcionarios.

Por otra parte, está fuera de duda, desde luego, que los gobiernos de pequeños paises de la corona que han sido suprimidos últimamente deberán ser restablecidos, bien que en los menores límites que resultan de la accion administrativa de las Dietas provinciales, puesto que al lado de las representaciones del pais deberá hallarse tambien una autoridad política, á fin de que no ocurran complicaciones desagradables. Pero cualquiera que sea el modo en que la nueva organizacion toque á la suerte de los individuos, cada empleado deberá estar convencido, y os ruego lo hagais saber á vuestros subordinados, de que nada perdonaré para garantir á los fieles servidores del Estado, que se han confiado con sus familias á la proteccion de las reglas establecidas, del peligro de verse engañados en su confianza.

Pero recomiendo encarecidamente á todos los empleados en activo servicio, que cumpliendo con su deber todo lo posible, sustituyan la accion directa á las órdenes escritas; que despierten la fuerza espontánea de los habitantes de la provincia; que los dirijais, ilustreis y fortifiqueis la confianza, favoreciendo de hecho los intereses que cada empleado tiene por primer deber el conocer bien; pero tambien que asegureis la causa del órden, y mostreis, respecto de los elementos de perturbacion y de desórden, la severidad necesaria para mantener completamente la autoridad del gobierno. Podreis en esto contar con mi enérgico apoyo. Tambien son enemigos de la libertad y de la patria los que abusan del nombre de la libertad para estraviarla en falsas vias y peligrosas exageraciones.

Atenerse firmemente á la legalidad, es mas necesario que en otra cualquiera parte en un Estado en que se verifica una trasformacion importante y aun puede decirse que decisiva.

Conformarse con hábil acuerdo con lo que la opinion pública tiene de justo, es señal de la capacidad del hombre de Estado, señal que siempre sabré apreciar. La franqueza en la esposicion de las circunstancias y de las situaciones, es la primera condicion de un carácter varonil: solo á esa condicion puede establecerse la confianza recíproca entre superiores y subordinados. Ahora bien: la confianza hace posible la accion comun en el servicio de S. M. bajo un solo aspecto: el espíritu de los principios que acabo de esponeros en una serie de puntos principales.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Continúa la *discusion* de los presupuestos en el Senado.

Los ministeriales notan hoy, como cosa sin duda estraordinaria, que no haya habido hasta ahora tempestad ninguna.

El capítulo correspondiente á la dotacion de la casa real se aprobó sin oposicion alguna: solamente el Sr. Tejada, protestando que no entraria en el exámen de la cuestion, manifestó deseos de que á la mayor brevedad se presentase un proyecto de ley fijando de un modo permanente la

dotacion de la real familia, á fin de que no sea objeto de discusiones anuales.

El señor presidente del Consejo de ministros dijo que tal era la mente del gobierno, y que muy en breve presentaria á las Córtes el proyecto de que hablaba el Sr. Tejada.

Fueron tambien aprobados *sin discusion* las partidas del presupuesto relativas á los cuerpos colegisladores, así como las que hacen relacion al pago de los intereses de la Deuda.

Entrándose á discutir el capítulo de cargas de justicia, entre las que figura la pension concedida al infante D. Sebastian, el Sr. Tejada habló, no para impugnarla, sino para manifestar que en su concepto no debió aparecer en los presupuestos generales, porque así adquiria un carácter permanente, que no puede convenir mientras no esté acrisolada su justicia: emitió sus opiniones acerca del mayorazgo de que es poseedor el infante, y concluyó su discurso proponiendo un medio para conciliar los intereses de S. A. y los del Estado, el de dejar la carga de justicia tal como se halla en el presupuesto, pero por via de interinidad hasta que se deslindasen de una manera evidente y perpetua los derechos del infante.

Los Sres. Santa Cruz y ministro de Hacienda contestaron al Sr. Tejada.

¡Santa Cruz defendiendo á D. Sebastian!

¿No es verdad que esto encanta?

¡Oh témpora!

El capítulo referente á cargas de justicia quedó aprobado como los anteriores.

Y se levantó la sesion.

El señor ministro de la Gobernacion, cumpliendo su promesa, leyó ayer en el Congreso, al abrirse la sesion, un proyecto de ley, en que se pide un crédito estraordinario de cuatro millones de reales para reparar proporcionalmente las pérdidas ocasionadas en varias provincias del reino por los temporales que las han afligido. Dicho proyecto pasó á las secciones, que se reunieron para nombrar la correspondiente comision.

Nos parece muy exigua la cantidad pedida.

Continuando el debate pendiente sobre la ley hipotecaria, concluyó el Sr. García Gomez, en defensa del voto particular, su interrumpido discurso, que fue escuchado con señalada atencion, y en el que demostró su elocuencia y conocimientos jurídicos.

El señor ministro de Gracia y Justicia se levantó á protestar contra la indicacion del señor García Gomez, de que pudiera influir en el resultado del voto particular lo que de él pueda afectar á ciertas clases aforadas, declarando que el gobierno, como la comision, procedian solo en consideracion al bien público, sin atender á ningun otro móvil menos elevado.

Rectificaron estensamente los Sres. Aurioles y García Gomez, reproduciendo los argumentos que habian espuesto en sus anteriores discursos, y estendiéndose en consideraciones análogas.

El Sr. Saavedra defendió al elemento militar de los cargos que suponia le habia dirigido el Sr. García Gomez, y puesto á votacion el voto particular, fue desechado. No hubo votacion nominal.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 4 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

Turin 2.—Asegúrase que el príncipe de Carignan reemplaza á Farini en el gobierno general de Nápoles.

Marsella 2.—Crece la agitacion en Sicilia á consecuencia de las negociaciones con Gaeta. Una diputacion marchó á pedir garantías á Francisco II, el cual ofreció cámaras y lugartenencia del príncipe hermano suyo. En las Marcas la quinta ha ofrecido pretesto á movimientos reaccionarios.

Dicen de Nápoles que Carignan reemplazará á Farini con Ratazzi por auxiliar. Ha habido motin en Nápoles contra el Arzobispo.

Los napolitanos rayan sus fusiles.

Lóndres 2.—*Nueva-York* 18 de diciembre.—Dos miembros de la convencion del Sur-Este han sido recibidos en Charleston con los honores militares.—Se ha nombrado un comité que tiene por objeto preparar una esposicion á los pueblos de los Estados del Norte. El Senado de la Carolina del Norte ha adoptado una ley para armar el Estado. Se ha nombrado un comité del Senado Washington para informar sobre la situacion actual.

Un gran *meeting* ha manifestado sus simpatías por Garibaldi.

Paris 2.—Dicen de Lóndres que se han dado órdenes para que los ingleses evacuen la China, quedando solo algunas fuerzas aliadas hasta el pago de la indemnizacion.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Telesforo, Papa y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 5.—En San Ginés (calle del Arenal), donde habrá dos Misas cantadas, una á las ocho, para manifestar á S. D. M., y otra á las diez; y por la tarde, á las cuatro, solemnes vísperas, y luego preces, Santo Dios, etc., y reserva.

Tambien se cantarán vísperas de Epifanía en la Capilla Real, San Isidro y otras iglesias.

En los templos citados otros sábados se obsequiará á María Santísima.

En San Ignacio continúa por la noche el mes al Niño Jesus, predicando D. Antonio Cifredo.

Y en los Italianos, oratorios y Montserrat habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la vigilia de Epifanía, con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoracion del Santo del dia.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó Trinitarias, ó la de las Nieves en Santo Tomás.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la Santa iglesia de Cuenca está vacante el beneficio presbiteral de organista, dotado con 6,000 rs. El 29 del corriente concluye el término fijado para la oposicion.

—

Abierto en el dia 2 el pago de intereses de la Deuda, correspondiente al mes vencido en 31 de diciembre último, se ha satisfecho por la Tesorería del ramo la suma de rs. vn. 19.551,915, representada en 45,734 cupones del 3 por 100 consolidado, y en el dia de ayer se han pagado, segun ha llegado á nuestra noticia, 35,820 cupones del 3 por 100 diferido, por valor de reales vellon 9.520,630, quedando satisfechos, entre ellos, todos los presentados por la Caja general de depósitos y Banco de España.

—

Se ha publicado en Granada una luminosa Memoria de los actos de la junta municipal de sanidad y de los de las asociaciones parroquiales durante la invasion del cólera-morbo en dicha ciudad en 1860. En los cinco meses que duró la epidemia, fueron invadidas 1,110 personas, falleciendo, 643 y curándose 467.

—

A la una de la tarde del dia 2 ha llegado al puerto de Cádiz el vapor-correo *Europa*, procedente de la Habana: ha entregado la correspondencia á las dos y diez y ocho minutos.

—

Segun dice un periódico, durante los quince primeros dias del corriente mes se canjeará en la tercena, sita en la Plaza Mayor, el papel sellado sobrante del año anterior.

—

En Valencia reina la primavera. El frio ha desaparecido completamente, y las capas y tapabocas están de sobra. Los rios Turia y Júcar han tenido alguna crecida; pero ha sido momentánea y de poca importancia.

—

La empresa del ferro-carril del Mediterráneo ha rebajado 1 real 30 céntimos por tonelada y kilómetro, sin gastos accesorios, el precio del trasporte, de los pescados fresco, ostras y demas marisco.

—

En la eleccion de Cazorla han obtenido votos: D. Cayetano Bonafox 418, D. Leon Gonzalez 90.

—

El gobernador civil de Soria ha salido para el Burgo de Osma con el ingeniero de la provincia, para atender á los daños causados por las inundaciones.

—

Ha principiado á ceder el temporal, y la mayor parte de las carreteras están ya transitables.

—

Es cosa decidida la realizacion del proyecto, ya formulado, de agrandar y completar el Colegio de la paz y la Inclusa.

—

La sociedad del Casino celebró el 1.° del actual junta general para completar la de gobierno que ha de funcionar en el año 61, habiendo quedado esta definitivamente constituida en la forma siguiente: presidente, señor duque de Villahermosa; depositario, Sr. Orbeta; contador, Sr. Luxan, y secretario Sr. Rodriguez.

—

La prensa de Castilla continúa quejándose de la empresa del ferro-carril de Isabel II, porque no emplea los medios convenientes para dar al movimiento de la via todo el desarrollo necesario.

—

Han perecido solamente tres personas en el hundimiento del puente de Peñafiel, en Valladolid.

—

En las huertas de Palencia la inundacion ha causado grandes daños, y en el pueblo de Caños se han hundido catorce bodegas con pérdida de la cosecha de vino.

En la via férrea de Alar se han destruido diez kilómetros entre Monzon y Peña, y han ocurrido muchos siniestros.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion número 870.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Relacion núm. 871 de órden y 80 de haberes del clero.

Diócesis de Avila.

81707, D. Agustin Ramos.

Santander

81708, D. José de la Pedrosa.

Segovia.

81709, D. José Arnaez; 81710, D. Genaro Armero; 81711, D. Julian Casado; 81712, D. Manuel Gonzalez; 81713, D. Vicente Lázaro; 81714 D. Gregorio Rivera; 81715, D. Isidoro Rodriguez; 81716, D. José Rodriguez.

Tarazona.

81717, D. Mariano Rellido.

Tarragona.

81718, D. José Miravall; 81719, D. Francisco Monserrat; 81720, D. Pablo Salomo; 81721, don Andrés Torello.

Toledo.

81722, D. Antonio Lopez Osorio; 81723, D. Manuel Sanchez.

Urgel.

81724, D. José Benora; 81725, D. Pablo Deo; 81726, D. Francisco Lastera; 81727, D. Manuel Moga; 81728, D. Domingo Peremiguel; 81729, don Tomás Lacasao; 81730, D. Antonio Subirá; 81731, D. Pablo Tellora; 81732, D. Ambrosio Verges; 81733, D. Bartolomé Vidal.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 51 1|2—La cebada añeja de 23 1|2 á 25 reales.—La algarroba á 31.—Aceite de 79 á 82.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino añejo de 70 á 72.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid	48-75 90 y 95 c.		CONSOLIDADO. 49-45 50, 25, 30 20 y 25 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	41 90	42 d.	DIFERIDO. 42-20 f, c. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes........			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes.........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0........			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		30 d.	
Id. de segunda........		19 p.	
Id. del personal.......		20-20	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		97	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		95-75 p.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		97-75 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858......		94-30	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual........		107 d.	

Acciones del Banco de España. 212.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-30 p.—París, á 8 d. v. 5-2¼ d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Ambéres 29.....	48 1[4		40 5[16	
Amsterdam 27..	48 7[16		41 5[16	
Francfort 28....	47 3[4		40 5[8	
Lóndres 28.....	49 7[16			
Bruselas 14.....				
Parte telegráfico.—París......				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-25.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96-50.
Consolidados ingleses 92 3[8.
Idem 92 1[2.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. S. L.—Torrequemada 18.—Abonado á 30 de junio.

A D. J. J. de la C.—Pedernoso 18.—Vinieron las segundas y queda abonado á 31 de enero.

A D. I. A. y P.—Redondela 8.—Vinieron las segundas y queda abonado á 31 de diciembre.

A D. J. Z.—Madridano.—Se recibieron las segundas y queda abonado á 30 de abril.

A D. D. F.—Abonado á 15 de marzo.

A D. P. T. y S.—Don Benito 14.—No está impresa la nueva ley que pide.

A D. N. D.—Abonado á 31 de diciembre.

A D. C. S.—Roncesvalles.—Abonado á 28 de febrero.

A D. R. M. G.—Lugo 9.—Abonado á 31 de enero; la obra El Cristiano instruido en nuestra ley no es de la casa; hay que mandar su importe.

A D. P. J. P.—Camanillas 13.—Abonado á 15 de febrero.

A D. M. I.—Tafalla 15.—Abonado á 15 de febrero.

A D. I. F. y E.—Albanches.—Abonado á 28 de febrero.

A D. M. N.—Cariñena 14.—Abonado á 28 de febrero.

A D. A. U.—Mayorga.—Recibidos los 66 reales y hechas las tres suscriciones.

A D. F. B. R.—Velez-Málaga 14.—Abonado á 15 de marzo, y remitidos todos los libros.

A D. J. M. de E.—Arancudiaga.—Abonado á 30 de junio.

A D. A. B.—Torreblanca 27.—Abonado á 15 de enero.

A D. F. J. L.—Zaragoza 25.—Abonado á 30 de junio.

A D. A. A.—Peralta de la Sal 25.—Abonado á 30 de junio.

A D. L. G. y M.—Morés 27.—Abonado á 31 de marzo.

A D. V. T.—Leon 26.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. C. G. de R.—Aldealices 22.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. M. R.—Lorca 29.—Abonado á 31 de marzo.

A D. V. J. A.—Lorca 29.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. A.—Estellas 25.—Abonado á 15 de mayo.

A D. J. P. L.—Caravaca 25.—Abonado á 31 de marzo.

A D. L. D.—Vall de Uró 27.—Abonado á 31 de marzo.

A D. T. R.—Teruel 29.—Abonado á 30 de junio.

A D. T. B.—Zaragoza 28.—Abonado á 28 de febrero.

A D. J. de M. P.—Armillas 26.—Abonado á 15 de febrero.

A D. C. S.—Roncesvalles 27.—Abonado á 28 de febrero.

A D. M. P. E.—Barbastro 27.—Abonado á 31 de marzo, á D. M. C., de Barbastro y á D. F. R. de idem se le sirve y abonará.

A D. F. Ll.—Sort 25.—Se le sirve la suscricion y la que pide para D. J. Q., regente de Esport, y abonarán.

A D. N. S. de S. T.—Daroca 28.—Abonado á 31 de marzo.

A D. D. S.—Albarracin 28.—Abonado á 30 de junio.

A D. R. B.—Pamplona 28.—Abonado al Nuevo Casino á 31 de marzo.

A D. M. R.—Cariñena 24.—Abonado á 28 de febrero.

A D. M. S.—Oropesa 29.—Abonado á 30 de junio.

A D. T. G.—Valdepeñas 29.—Abonado á 31 de marzo.

A D. R. R. R.—Espejo 23.—Abonado á 30 de junio.

A D. D. G. de la F.—Potes 21.—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. C.—Hechas las suscriciones que pide.

A D. M. G.—Mogarraz.—Abonado á 30 de junio.

A D. E. L.—Toro 27.—Abonado á 31 de marzo.

A D. L. G.—Ledesma.—Abonadas las dos suscriciones á 31 de marzo.

A D. A. M.—Aspe 25.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. M. P.—Tor 24.—Abonado á 31 de octubre de 1861.

A D. J. A. A.—Pacheco 24.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. D. P.—Tembleque 25.—Abonado á 28 de febrero.

A D. J. T.—Losa del Arzobispo 22.—Abonado á 28 de febrero, y entregado los 60 rs. para Su Santidad, y remitido el Calendario, mapa, y Amigos del Pueblo.

A D. P. Ch.—Ubeda 24.—Abonado á 31 de marzo, y remitido los Almanaques.

A D. L. M. B.—Mamed de Tribes 23.—Abonado á 31 de marzo, y remitidos los Calendarios.

A D. F. M.—Martos 21.—Abonado á 31 de enero.

A D. V. S.—Tortosa 24.—Abonado á 30 de junio á D. R. V.

A D. B. de C. N.—Santander 24.—Abonado á 30 de junio.

A D. J. B. M.—Valencia 25.—Abonado á 31 de marzo.

A D. C. F.—Tirig 19.—No llegaron los sellos, pero se le remiten los dos Calendarios, y podrá abonarlos cuando dice.

A D. P. P. C.—Murcia 22.—Se le remiten Amigos del Pueblo por los sellos que envia, y queda abonado al periódico á 31 de marzo.—Se le remite el Calendario.

A D. B. B.—La Peña de Alcázar.—Se le remite el Calendario.—No tenemos obras por Misas.

A D. J. R.—Lérida 18.—Abonado á 15 de marzo la suscricion que pide.

A D. J. A. M.—Maella 17.—Abonado á 15 de febrero.

A Fr. A. R.—Quel 19.—Abonado á 28 de febrero.

A D. A. F.—Murillo de Rio Tera 16.—Abonado á 31 de marzo.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 48.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Imbrolli: semestre, 5 pesos fuertes.—EXTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VII. MADRID SABADO 5 DE ENERO DE 1861. NUM. 4.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

La suscricion para Su Santidad ascendia en Astorga el 27 de diciembre á 191,323 rs.

ALOCUCION PONTIFICIA.

Insertamos á continuacion la magnífica alocucion leida por Su Santidad en el Consistorio, celebrado el 17 del pasado diciembre. Con el objeto de que nuestros lectores comprendan mas fácilmente todo lo que en ella se dice, presentaremos en un breve cuadro los puntos mas notables de la alocucion pontificia.

No es un hombre cualquiera el que habla; es el Papa; es el Sucesor de San Pedro; es el Vicario de Jesucristo; es el Jefe visible de la Iglesia, á quien todos debemos veneracion y obediencia.

¡Ay de los que buscan maestros y doctrinas que no aprueba el Sumo Pontífice! ¡Ay de los que desoyen los amorosos silbidos del Pastor Supremo!

¡Ay de los que con tanto afan trabajan uno y otro dia por destruir la obra de Dios, introduciendo la confusion en la Iglesia!

Pero analicemos brevísimamente la alocucion.

No se limita el Padre Santo á una cuestion ni á un solo punto; aborda todas las cuestiones, y deplora todos los males que en todas las partes del mundo afligen á la Iglesia. La alocucion toca los puntos siguientes:

1.° Lamenta el Sumo Pontífice los males que en el dia esperimenta el catolicismo, debidos á las doctrinas protestantes, «ó á los impíos que se empeñan en pasar por hijos de la Iglesia, siendo realmente hijos de las tinieblas.»

2.° Habla del Concordato celebrado el año pasado entre el gran duque de Baden y la Santa Sede, y deplora Su Santidad la indigna conducta que con respecto al cumplimiento del Convenio, han observado los gobernantes del Gran ducado.

3.° Proclama el Padre Santo los derechos y la independencia de la Iglesia, derechos é independencia que no se deben á los príncipes, sino á Dios, que así lo ha ordenado, y á los pueblos que se han hecho católicos, escuchando la voz de Dios, y sin consultar la voluntad de las autoridades del mundo.

4.° Alude clarísimamente Pio IX al folleto publicado en Paris con el título de *Papa y Emperador*, y despues de manifestar cuáles son sus fines, lo reprueba, como parto de la iniquidad, y dice que su aparicion ha servido para que, levantado el telon, se comprenda que todos los demas folletos encaminados á mermar el poder civil de la Iglesia, pretenden realmente destruir los cimientos del catolicismo.

Ya, pues, saben todos los fieles del mundo lo que quiere el inspirador de los folletos que se publican de algun tiempo á esta parte en Paris. No los condena un neocatólico. El Jefe de la Iglesia lo anatematiza «como encaminado á destruir los fundamentos del catolicismo.»

5.° El Papa elogia á los Obispos, primero de Francia, porque en Francia está el peligro, y despues á los de todo el mundo, porque en todo el mundo el episcopado da muestras de una fidelidad y de un valor admirables.

6.° Presenta Su Santidad un breve, pero animadísimo cuadro de las persecuciones que actualmente padecen los católicos en Italia, y de las leyes y decretos con que se procura oprimir á la Iglesia, vejarla, despojarla, desacreditar al clero, y llenar de amargura á todos los verdaderos fieles.

7.° Consagra el Padre Santo un recuerdo cariñoso á los católicos de todo el orbe, y con especialidad á los que en el Japon, en la China, y señaladamente en Siria, acaban de sufrir tan espantosa persecucion, y concluye asegurando, revelando en sus elocuentes palabras el valor y la fe que robustecen su alma; QUE NO FALTARA A LOS DEBERES QUE LE IMPONE SU APOSTOLICO MINISTERIO, NI POR MIEDO A LA MUERTE, NI POR NINGUNA OTRA ADVERSIDAD.

Estas últimas palabras indican el peligro. ¡Oremos y obremos para librar del peligro á nuestro Padre! ¡Ay de nosotros, si somos indiferentes á su dolor!

ALOCUCION.

DE NUESTRO PADRE SANTO PIO IX;

EN EL CONSISTORIO SEGRETO DE 17 DE DICIEMBRE DE 1860.

Venerables hermanos:

La Iglesia, que desde su fundacion ha sido alterada por tantas y tan duras tempestades, hállase en estos calamitosos tiempos asediada por tantos y tan acerbos embates de sus enemigos, que no parece sino que su ya antigua saña ha llegado á plena sazon para derramar todos sus furores contra nuestro pontificado. No es menester, venerables hermanos, que os mencionemos singularmente los graves y dolorosos sucesos acontecidos de algunos años á esta parte, pues harto abruma su memoria nuestra alma y la vuestra con no leve pesadumbre. Pero debemos hoy declararos que jamás Dios, en sus inescrutables designios, ha gravado á su Iglesia con tal cúmulo de calamidades, pues cada dia vemos desatarse alguna nueva, ora por causa de los fautores de la perversa doctrina que, engendrada de los funestos principios de la Reforma, ha logrado implantarse universalmente como una especie de derecho público; ora por la maldad de hombres impíos que, llamándose hijos de la Iglesia católica, no debieran llamarse sino hijos de las tinieblas; ora, en fin, por el furor de los infieles que en las regiones del Oriente se ha desbordado con ímpetu mayor de muerte y esterminio en los fieles cristianos.

Lo mas lamentable de todo son los perniciosísimos errores acerca de la potestad y de los derechos de la Iglesia, que han prevalecido en la mayor parte de las regiones de Europa; causa de incesantes afanes por quitar todo vigor á convenios de gobiernos con la Santa Sede sobre asuntos eclesiásticos, y origen de tanta solicitud como se ha puesto en impedir que se celebren otros convenios para ordenar asuntos de la propia índole, con la mira de que la potestad secular intervenga sola en su ordenamiento. De esto, venerables hermanos, tenemos esperiencia tan reciente como dolorosa para nuestro corazon. Ya sabeis cómo, segun la obligacion de nuestro cargo apostólico, y con el fin de restaurar las prerogativas de la Iglesia en el gran ducado de Baden, y de atajar las discordias que habian surgido con la potestad civil, celebramos el pasado año con aquel escelso duque un convenio, que fue no solo ratificado, sino publicado, y el cual esperábamos, por consiguiente, que fuese cumplido, como era justo.

Pero á causa de la oposicion hecha contra el mismo por las Cámaras de aquel Estado, espidióse por el gran duque un decreto declarando nulo y de ningun valor el dicho convenio y proponiendo en su lugar una ley abiertamente contraria á la libertad de la Iglesia. Este proceder tiene su orígen en la falsa doctrina de los protestantes, que enseña no ser la Iglesia, respecto del Estado, sino una especie de corporacion sin mas títulos ni derechos que los que le otorgue y reconozca la autoridad temporal. ¿Quién deja de ver cuán lejos de la verdad está semejante doctrina? Pues la Iglesia ha sido constituida por su Divino Autor como sociedad verdadera y perfecta, no circunscrita por los límites de ninguna region de la tierra, ni sujeta á potestad secular alguna, sino libre de ejercer su propia potestad y sus derechos para la salvacion de los hombres, en todos los lugares del mundo. No de otro modo pueden ser entendidas aquellas solemnes palabras de Nuestro Señor Jesucristo á sus Apóstoles: «Toda potestad me »ha sido dada en el cielo y en la tierra: id, »y enseñad á todas las naciones... enseñán»dolas á guardar todo lo que yo os he man»dado.» A impulso de estas palabras, los Apóstoles, pregoneros del Evangelio, cumplieron gozosos el ministerio que por ellas se les habia conferido, á despecho de Reyes y de príncipes y sin dejarse intimidar por amenazas y suplicios.

Tan luego como fuimos sabedores de lo que se proyectaba y hacia para invalidar aquel convenio, movidos por nuestra ardiente solicitud en mantener los derechos saludables de la Iglesia, dirigimos nuestras letras al gran duque para ver de impedir la consumacion de tan grave daño, y por conducto del Cardenal nuestro secretario de Estado, reclamamos de aquel gobierno, que el convenio fuese llevado á debido cumplimiento. Pero visto hoy que todas nuestras reclamaciones y gestiones han sido vanas, venimos, venerables hermanos, á querellarnos paladinamente en vuestra Asamblea, y con toda la firmeza que en Nos cupiere, de esa derogacion de un solemne convenio, hecho por una sola de las partes, contra toda regla de justicia, sin el consentimiento de la otra, y con manifiesta violacion y menosprecio de las prerogativas de la Iglesia católica y de la Santa Sede.

En consecuencia, hemos ordenado, que nuestras protestas lleguen á conocimiento del gobierno de Baden, y hemos trazado la conducta que en tan árduo negocio debe seguir al Arzobispo de Friburgo, cuya constancia, no ménos que la del clero de este dignísimo Prelado, en defender la libertad de la Iglesia, nunca seria bastante bien elogiada por Nos, así como tenemos seguridad de que esa constancia no se quebrantará, fuese cualquiera el estremo á que se viesen reducidos.

Cuando estábamos lamentando esa situacion irregular de los negocios eclesiásticos en el Gran ducado de Baden, y los nuevos embates que en él sufria la Iglesia, hé aquí surgir otra causa mas de pesar con la publicacion de un detestable libelo, recien impreso en Paris, y en el cual su autor ha puesto tal cúmulo de cosas opuestas á la verdad, y aun de tales absurdos y contradicciones, que mas parece digno de menosprecio y desden que de refutacion. Debemos, sin embargo, notar un pasaje, donde el autor estrema su audacia y su impiedad hasta el punto de, no solamente osar combatir la soberanía espiritual, lo propio que la temporal de la Iglesia romana, sino tambien de proponer la ereccion de una Iglesia especial del imperio frances, totalmente exenta y absolutamente separada de la autoridad del Pontífice romano.

¿Qué es esto sino proponer el fraccionamiento y destruccion de la unidad de la Iglesia católica; unidad necesaria, de la cual Nuestro Señor Jesucristo ha dicho, dirigiéndose á su Padre: —«Pido, no sola»mente por ellos, sino por todos los que por »ellos han de creer en mí, á fin de que to»dos no sean mas que *uno*, así como vos, »Padre mio, estais en mí, y yo en vos?»— Luego la razon y la fuerza de esta unidad piden absolutamente que, así como los miembros están unidos á la cabeza, del propio modo los fieles todos esparcidos en el universo, estén unidos, sean *uno* con el Pontífice romano, Vicario de Jesucristo en la tierra. Por esto el Doctor de la Iglesia, San Gerónimo, escribia á nuestro predecesor Dámaso, de santa memoria: —«Yo estoy »en comunion con Vuestra Beatitud; es de»cir, con la cátedra de Pedro: sé que sobre »esta piedra se halla edificada la Iglesia, »y que quien comiere el cordero fuera de »esta santa morada, es un profano.»—

Gravísima injuria causa el autor del libelo á la noble nacion francesa, tan adicta á la católica unidad, cuando la presenta como capaz de incurrir en los errores cismáticos. ¿Y cuán tamaña no es la temeridad del propio autor al lisonjearse de que sea posible separar de la obediencia y fidelidad á la Sede apostólica, al clero, ni mucho menos á los eminentes Prelados de aquella nacion, que cuentan entre sus predecesores á un Ireneo, Pastor de la Iglesia de Lyon, de quien son estas bellas palabras: «Es necesario que la Iglesia entera, »es decir, todos los fieles esparcidos en el »mundo, estén unidos á la Iglesia roma»na, porque ella tiene la suprema prima»cia.»—¿Quién ignora que aquellos Obispos, sobreponiéndose á todo temor y arrostrando toda clase de peligros, han peleado con la palabra y con sus escritos en defensa de los derechos de esta Sede apostólica, sin cesar de darnos pruebas relevantísimas de su adhesion?

Al dispensar estas merecidas alabanzas á los dichos Obispos franceses, como tambien las debidas á todos los demas Obispos del orbe cristiano por su pastoral solicitud, su vigilancia, su firmeza y el santo fervor con que espontáneamente todos defienden los intereses de la fe católica, no dejaremos de escitarlos y exhortarlos, como lo requiere la magnitud del mal presente, para que, á medida que sean mas impetuosos los cuotidianos embates de la impiedad, procuren ellos resistirlos y rechazarlos con ánimo firme, cuidando sin tregua de prevenir á los fieles confiados á su celosa custodia contra las asechanzas y artificios de hombres perdidos que no tratan sino de arrancarlos del maternal regazo de la Iglesia.

Gracias al detestable escrito que acabamos de mencionar, sabemos ya claramente, como si hubiera caido ante nosotros una máscara, cuáles son los designios del autor y de todos los demas que tratan de despojar de su soberanía temporal á la Santa Sede. Lo que pretenden todos, el fin de todas sus maquinaciones, no es otro sino destruir hasta la raiz nuestra Religion santísima. Este es el triunfo que prosiguen con los mas pérfidos medios en las provincias de que injustamente hemos sido despojados, como en todas las demas de Italia; así lo vemos claramente, y esto es lo que hoy nos arranca gritos de dolor.

A eso se encaminan las perversas interpretaciones de los libros sagrados, derramadas por todas partes para corromper la fe, y ese torrente de infames folletos diseminados con igual profusion para pervertir las costumbres de la juventud, y esa desenfrenada licencia que no conoce diques, y ese menosprecio que se ostenta hácia la potestad de la Iglesia, y esas violaciones de las inmunidades sagradas, y esa audacia con que se usurpa á la autoridad y vigilancia del episcopado la educacion de la juventud, la enseñanza de la doctrina y la censura de las costumbres, para confiarlas á hombres de opiniones irreligiosas.

A eso se encamina el decreto promulgado en la Umbría, espulsando á casi todos los religiosos de sus conventos, aboliendo los cabildos de colegiatas, como tambien los beneficios simples de toda especie, y apoderándose, contra toda justicia, de las asociaciones piadosas y de sus bienes. Es-

es lo propio que se busca al encarcelar á tanto eclesiástico y aun Obispo, como se ha hecho con nuestro venerable hermano el Arzobispo de Urbino, á quien acabamos de ver rodeado de tropa, aprehendido y llevado á la cárcel, y á nuestro venerable hermano Firmano, Cardenal tambien, que ha sido por fuerza arrancado de su Sede episcopal, desterrado y enteramente separado de la grey confiada á su custodia. En el reino de Nápoles igualmente han sido encarcelados ú obligados á huir multitud de Prelados y de sacerdotes.

Con el mismo fin tambien (y lo recordamos con amarguísima pena) se ha erigido templos protestantes en varias ciudades de Italia; se ha fundado escuelas públicas donde impunemente se enseña las doctrinas mas perversas, con grave daño de la Religion católica; y por último, se ha espedido en Umbría un decreto, en cuya virtud el matrimonio, llamado por el Apóstol *un gran Sacramento*, ha sido convertido en mero contrato civil, y declarado casi exento de la potestad eclesiástica, sin duda con el fin de acabar en breve por hacerlo esclusivamente de la competencia de la ley secular; legitimando así con grave peligro de las almas, si Dios no lo remedia, el concubinato.

Por tanto, en cumplimiento del deber que nos impone nuestro cargo apostólico, condenamos, reprobamos, declaramos nulo y de ningun valor todo lo hecho hasta hoy, y lo que en adelante se hiciere contra los derechos y el patrimonio de la Iglesia, así como contra las personas religiosas y sus bienes.

A la vista de todo el mundo salta la perturbacion que reina en todas las cosas, públicas y privadas. ¡Qué agitacion en Europa! ¡Qué discordias incendiarias en Italia! ¿Quién hay que no las deplore como nos?—Al mirar tantas y tan profundas llagas abiertas en el seno de la Religion y de la sociedad civil, no podemos menos de esclamar con el Profeta: «La »tierra ha sido infestada por sus moradores, pues todos han violado las leyes, al»terado el derecho y roto el eterno pacto.»

Este cúmulo de males debe principalmente ser imputado á los que, por estender su dominacion en Italia, están hollando audazmente todos los derechos divinos y humanos; esos, decimos, que, proclamándose con imperturbable jactancia autores de la felicidad pública, van dejando por donde quiera que pasan, como la tempestad, estragos y ruinas. ¡Quiera Dios que esos insensatos, volviendo en sí mismos, puedan comprender que, destruida la Religion, nada queda que garantice estabilidad ni reposo á la sociedad humana! ¡Quiera Dios convencerlos algun dia de que la Iglesia católica es única maestra de verdad, sávia de todas las virtudes, y de que en ella estriban el sostenimiento y salvacion de las ciudades y de los imperios! ¡Quiera Dios hacerles conocer que la Sede Apostólica jamás ha sido enemiga de la verdadera y sólida felicidad de los pueblos; antes bien, en todos tiempos, ha merecido bien del género humano! Por ella fueron humanizadas las naciones bárbaras; ella fue quien constituyéndolas con los preceptos de la verdadera Religion, apaciguó las guerras, restauró las ciencias y las artes, elevó asilos de caridad solícita y consoladora para los enfermos y menesterosos; ella quien, en medio de las mas hondas turbulencias, inculcó á príncipes y á pueblos los principios de justicia y de equidad, haciéndoles prevalecer. Para enseñanza de todas las edades, celebrará la historia estos beneficios y otros muchos prestados por la Santa Sede á la sociedad humana, y atestiguados por innumerables é imperecederos monumentos.

Mas hé aquí que nuestra paternal atencion se vuelve ahora á esa iglesia de Oriente, abrumada por tantas calamidades, y que, sin embargo, no cesa de honrarse y ennoblecerse con las palmas sangrientas de los mártires. Me refiero, venerables hermanos, al reino de Corea, al imperio de China y reinos limítrofes, donde la constancia de los cristianos en la fe, no ha podido ser menoscabada ni vencida, ni por los mas atroces tormentos, ni por los suplicios mas espantosos. Me refiero tambien á las regiones de Cochinchina y de Tong-Kin donde la crueldad de los infieles se ha acrecentado terriblemente para ver de estinguir hasta el nombre cristiano ¿Os enumeraremos aquí los colegios, conventos, templos, edificios públicos ó privados que han sido derruidos ó entregados á las llamas? No mencionaremos el gran número de fieles, de toda edad, sexo y condicion, que cruelmente perseguidos, despojados de todo, y errantes sin hogar, se han visto reducidos á una vida mas amarga que todos los suplicios. No os diremos cuántos han sido aherrojados y sujetos á tormentos espantosos, ni cómo al padecer por Jesucristo suplicios y muerte, han renovado el heroismo de los antiguos mártires de la Iglesia.

Y no menos nos conmueve la triste situacion de los cristianos de Siria, que si bien en estos momentos se hallan libres de los atentados de que han sido víctimas, continúan, sin embargo, atribulados por un terror incesante, persuadidos como están de que si las fuerzas militares de Europa llegasen á abandonarlos, el furor de los infieles estallaria mas terrible, dando al universo espectáculo de nuevas devastaciones y carnicerías. Con el fin de aliviar su miseria, los hemos remitido auxilios proporcionados, no á los deseos de nuestro amor paternal, sino á la estrechez que nos aflige; y esos auxilios los hemos sacado de las sumas que no cesa de suministrarnos la piadosa liberalidad de las naciones católicas. Esta caridad, que nos place consignar aquí en justa alabanza de ellas, no ha sido menos liberal para con los fieles desgraciadísimos de Siria; y no es por cierto gozo escaso para nos ver cómo florece siempre en la Iglesia esta virtud señalada por el Redentor Divino como principal emblema de la Religion cristiana.

Os hemos espuesto el lamentable y aflictivo estado de la Religion y de la sociedad; estado que nos inunda de angustia, de temor y de dolor profundo, venerables hermanos, y que sin duda vosotros, llamados como estais á compartir nuestro cargo, lamentais con no menor pena. Mas no por eso dejemos entibiarse nuestras almas; acrecentemos cada dia nuestras oraciones, y levantemos los ojos á la montaña, de donde, en medio de tan duras pruebas, ha de llegarnos auxilio cuando sea momento oportuno. No faltará Dios á su Iglesia, no abandonará á nuestra humildad, y fortalecidos por su virtud, no nos desviaremos de nuestro deber ni desmayará nuestra constancia en el ministerio apostólico, ni por temor de peligros, ni por adversidad alguna.

Que la sangre inocente de los cristianos en que la tierra de Oriente ha sido inundada, suba al Señor en olor de suavidad; y que el Señor, apaciguado como por un sacrificio saludable, sea para Nos mas propicio, y aparte las terribles calamidades que hoy nos agobian y las que nos amenazan. Que por intercesion de la Santísima Madre de Dios, Inmaculada desde el principio, y por la mediacion de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, conceda el Señor á su Iglesia victoria sobre sus enemigos. ¡Que Dios, en fin, se levante como juez, y con la fuerza de su brazo disperse y aterre á los enemigos de su nombre; que aspiran al esterminio de la Religion, y agotan criminales esfuerzos contra la Iglesia, ó mas bien, como nuestro corazon lo desea, y como se lo pedimos mayormente, que aquel, que tan rico es en misericordias, los asista con clemencia suprema, y penetrándolos de su luz y gracia divina, los reduzca á los senderos de la justicia y de la verdad!

APUNTEMOS.

Dijo *El Diario Español* el jueves:

—«La bondad del régimen monárquico constitucional se demuestra, como el filósofo antiguo demostraba el movimiento, andando.»—

Nuestros lectores recordarán que apenas casi habia dado á luz su apotegma el periódico ministerial, nos apresuramos á trascribirlo adhiriéndonos á él.

La bondad del régimen se demuestra como el filósofo demostraba el movimiento, andando.

Está bien.

Suponemos, sin embargo, que *El Diario Español* no se incomodará si variamos su proposicion añadiendo que la bondad del régimen se demuestra tambien escribiendo.

Hé aquí cómo escribe el jueves *El Clamor Público* que es todo un liberal:

—«Compuesto el del dia en su casi totalidad de hechuras ministeriales, de empleados públicos y de medianías oscuras que han tomado asiento en los escaños legislativos por obra y gracia de la llamada influencia moral, ha caido en la inercia y en la postracion, dando únicamente ciertas señales de vida cuando se promueve alguna de aquellas cuestiones que han de causar escándalo por su naturaleza y por la clase de intereses á que afectan. La seguridad de que no ha de faltarles la mayoría numérica, hace que los ministros y sus amigos miren con indiferencia y hasta con tédio las discusiones. Asisten á ellas como si se tratase de cumplir un servicio duro, penoso, repugnante, que les molesta y abruma. Si no juzgasen necesaria su presencia para sostener la ilusion de los incautos, y sus votos para llevar á cabo los proyectos y designios de la oligarquía dominante, nunca concurririan á las sesiones ni entrarian en el santuario de las leyes.

De algun tiempo á esta parte, por desgracia, el cargo de diputado no se pretende, no se solicita por muchos, sino como un medio de hacer fortuna, sino como una accion de sociedad anónima, cuyos dividendos dan crecidísimo interes. Apenas lo obtienen, el ardor febril con que aspiraban á salir triunfantes de sus competidores en los distritos electorales por donde se presentaban candidatos, se convierte en una apatía glacial. Les incomoda asistir á las comisiones, tomar parte en los debates, poner en ejercicio sus facultades intelectuales y sostener con la palabra, bien ó mal, sus ideas y sus opiniones.»—

Y continúa *El Clamor*; no lo olviden nuestros lectores, *El Clamor*.

—«La atmósfera que se respira dentro del Congreso mismo, parece impregnada de letal beleño, cuyo influjo ahoga el espíritu y aletarga el corazon. Rebajada la política á un oficio en que todas las ventajas materiales son para el que adula y sirve al poderoso, se ven los bancos desiertos siempre que se ponen á discusion cuestiones de principios, al paso que se pueblan, advirtiéndose desusada animacion, cuando se ventilan asuntos personales, cuando se anuncia alguna de aquellas interpelaciones de que se esperan choques, recriminaciones é insultos; cuando se propone un pugilato parlamentario entre cualquiera de los consejeros de la corona y tal ó cual orador de la oposicion.»—

Todabia mas; oigamos á *El Clamor*:

—«Sin el movimiento, sin la accion, sin el antagonismo, sin la controversia, el régimen parlamentario decae, degenera, se desnaturaliza, se convierte en un mecanismo dispendioso é insoportable. Y si en el órden de cosas á que se aplica, todo se halla previsto y arreglado por medio de manejos inmorales; si el interes y el aguijon de pasiones bastardas reemplazan al entusiasmo y á la abnegacion, entonces, no solo pierde toda su virtud, sino que degenera en un foco de anarquía y corrupcion.

Por nuestra parte, no nos atrevemos á calificar la clase de sistema representativo, que hoy se halla establecido entre nosotros, porque tememos que nuestra pluma trace un cuadro harto espresivo; pero sí diremos que las funciones legislativas son una carga muy pesada para la mayor parte de los titulados padres de la patria, cuya falta de celo atestiguan sus votaciones y su conducta. Con saber que de los 349 diputados que marca la ley, solo han tomado posesion de su cargo 313, y de estos el mayor número que concurre á las sesiones no llega á 200, podrá formarse una idea exacta de cómo se entienden y se desempeñan las tareas legislativas bajo los auspicios del vicalvarismo.»—

El epígrafe de este artículo hubiera indicado á nuestros lectores cuál ha sido la tarea que nos imponiamos al darle á la imprenta.

Apuntar, y nada mas que apuntar.

¿No es con apuntes con lo que se escribe la historia?

HIPOTECAS.

Hé aquí la parte histórica que á esa materia importante consagra uno de nuestros colegas.

—«El orígen de las hipotecas es sin duda de la mayor antigüedad; pero solo basta á nuestro propósito consignar aquí que esta, como casi todas las instituciones civiles, vino á nuestro derecho del romano: en ambos la hipoteca es, bajo un punto de vista, un contrato, y bajo de otro, un derecho en la cosa, ó por mejor decir, la prenda ó hipoteca, que están hoy en nuestro derecho confundidas; es una obligacion que produce un derecho real; no hay para qué decir aquí que, segun refieren los romanistas, el pretor Servio fue el primero que concedió accion real á los acreedores pignoraticios ó hipotecarios, y que este magistrado fue anterior y no contemporáneo de Ciceron.

El Fuero juzgo dedica las cuatro primeras leyes del título 6.°, libro 5.° á tratar de los *pennos*, que así se llama en la version castellana de este código á las prendas que en el original conservan el nombre de *pignus*; las referidas leyes no contienen nada de que debamos hacernos cargo en este lugar como no sea el plazo de diez dias que se da en la ley 3.ª atribuida á Flavio Recesvinto para que pague el acreedor, pasado el cual, despues de requerido, puede vender el *penno* el acreedor, y que sin duda ha servido de precedente á los autores de la ley para señalar otros plazos de que nos habremos de ocupar en adelante.

El título 13, de la partida 5.ª, está enteramente destinado á tratar: *De los peños que toman los omes muchas vegadas por ser mas seguros, que les sea mas guardado, ó pagado lo que les prometen de facer, ó de dar*. En la ley primera de dicho título cuyo epígrama dice *que cosa es peño e quantas maneras son del*, se comprenden bajo dicha denominacion la prenda y la hipoteca que en la misma se distinguen: establece tres maneras de peños los que *facen los omes de su voluntad entre si; los que mandan poner los judgadores*, y la que se *face calladamente*: en las demas leyes de este título se trata con notable estension todo lo relativo á las hipotecas: la segunda señala *las cosas que pueden ser dadas en peños*: la tercera *cuales cosas non deben ser dadas en peños*, y así sucesivamente hasta la ley 50, última de este título que trata de *como es tenudo, ó non el que vende el peño de facerlo sano al que lo compra*. No hay para qué encarecer la importancia de las partidas en esta como en casi todas las ramas de nuestro derecho; pues aunque nunca haya sido señalado este como código nacional con autoridad y para que rigiese en España hasta que el Rey D. Alonso el XI le declaró supletorio en su ordenamiento, estando, como está en él, tan admirablemente tratada esta materia, claro es que de ella se han tomado en su mayor parte las disposiciones que rigen en el asunto

El título 19, del libro 3.° del Fuero real, trata *de los peños y prendas*, y el contenido de sus diez leyes es de la mayor importancia, aunque no sea mas sino porque esta compilacion tuvo mucha autoridad, habiéndose dado por fuero á muchas ciudades y villas, menos científico este código que las Partidas, no entra la definicion ni division de los peños, pero son importantes sobre todas la ley 4.ª que establece *cómo la prenda debe estar manifiestamente é no escondida*: la 6.ª en que se dispone de acuerdo con las de Partida *del que tiene algo del Rey son tácitamente obligados*, y la 7.ª, que conforme con la 7.ª del título 13, partida 5.ª, declara *como el que obliga todos sus bienes los presentes é porvenir se entiende*.

El tít. 5.° del libro 3.° del Fuero viejo de Castilla, dedica tambien las cinco leyes de que consta, á tratar de los *peños*: todas, menos la cuarta se ocupan de las cosas muebles dadas en prenda, y en esta se establecen las épocas del año en que solamente pueden los dueños abandonar la *heredat, casa, huerta, viña ó tierra labrada* dada en peño. Tambien tratan de esta materia el tít. 18 del Ordenamiento de Alcalá y el 12.°, libro 5.° de las Ordenanzas reales de Castilla.

Pero con todas estas leyes las hipotecas no habian dejado de tener un carácter, por decirlo así, privado, pues no pueden considerarse como leyes de carácter político, propiamente hablando, las que declaraban que ciertas cosas no pudieran hipotecarse con ánimo de favorecer, especialmente á la agricultura, ni las que establecian hipotecas generales y tácitas en favor del fisco ó de personas determinadas.

La creacion del registro hipotecario, debida á los monarcas Cárlos V y su madre doña Juana, que lo establecieron á peticion de las Cortes, adelantándose así en esta materia á las demas naciones de Europa, es la gran mejora que convirtió, lo que antes era un contrato particular, cuyo único objeto se reducia á garantir el reembolso de las deudas ó una disposicion de derecho que aseguraba los bienes de algunas personas que gozaban de ciertos privilegios, en una institucion pública que no podia menos de envolver consecuencias tan notables como provechosas para el desenvolvimiento de la industria.

INUNDACIONES.

No sin gran sentimiento publicamos los siguientes partes y noticias relativas á inundaciones.

Creemos que el gobierno debe hacer todos los esfuerzos, á fin de remediar en lo posible la triste suerte con que ha afligido la Providencia á varios de nuestros pueblos:

—«*Zamora* 2.—Pasan de 700 las casas arruinadas en esta ciudad. En el pueblo de Villalazan, que tiene 121 casas, solo han quedado dos en pie.

Zamora 3.—La horrible inundacion que ha sufrido Zamora ha derribado en la ciudad 441 edificios, y en los arrabales 263; en junto 704. El pueblo de Peleagonzalo ha desaparecido por completo, perdiendo 160 casas. De Villalozan solo ha quedado en pie la iglesia, medio derribada. El Duero ha invadido una zona de mas de dos leguas de latitud en le vega de Villaralgo, destruyendo los caminos, graneros y ganados.»—

De Rioseco dicen que en la noche del 27 se advirtió una gran crecida en el rio de aquella ciudad. El convento de monjas, el hospital y la calle principal estaban completamente aislados, con riesgo de sus habitantes, y habian sido arruinadas varias fábricas de curtidos y otras posesiones.

A pesar de que el gobierno, segun verán nuestros lectores en este mismo número, ha tomado ya disposiciones para socorrer las desgracias que han ocasionado las tempestades en toda la Península, creemos, con varios de nuestros colegas, que daria no escasos resultados una suscricion general que tuviese por objeto disminuir los padecimientos de tantos desgraciados.

En Valladolid se ha abierto ya una suscricion, iniciada por la autoridad civil.

Hé aquí el proyecto de ley leido anteayer por el señor ministro de la Gobernacion en el Congreso:

«A LAS CORTES.

La aflictiva situacion en que se encuentran varias provincias del reino por efecto de las inundaciones con que las frecuentes y abundantes lluvias, el deshielo, y la rápida cuanto no conocida hasta ahora creciente de los rios, las han abrumado en los últimos dias del año que acaba de espirar, han contristado el ánimo de S. M. y escitado su maternal solicitud á que por el gobierno del Estado se reparen, en cuanto posible sea, las sensibles pérdidas sufridas por las clases menos acomodadas en su reducida propiedad rústica ó urbana, agrícola ó pecuaria.

En breve, porque ya de ello se ocupa activamente el gobierno, serán reconstruidas las obras de carácter público que ha inutilizado el empuje de las aguas; pero no así lo podrán ser las de índole particular, ni socorridas convenientemente las necesidades de poblaciones enteras arruinadas, si la generosidad de los cuerpos colegisladores no concede al gobierno recursos estraordinarios.

La suma de un millon de reales consignada en el presupuesto general del año corriente, ademas de ser harto exigua, para reparar las calamidades que hoy se lamentan, no seria prudente aplicarla al socorro de las mismas, porque habria que desatender las que puedan ocurrir durante el ejercicio del mencionado presupuesto.

En tanto, y aun convertidos en ruinas varios pueblos de la estensa vega de Granada, cuatro cientas familias han quedado sin casa y sin pan en los arrabales de Zamora: algunas poblaciones de las provincias de Ciudad-Real y Soria, se encuentan en el mismo caso, y aun no son conocidos detalladamente los estragos que habrán causado las inundaciones en los pueblos y campiñas que riegan Ebro, Tajo y Guadalquivir.

Tal cúmulo de desgracias exige sacrificios supremos, si no para ahuyentarlas cumplidamente, para atenuarlas en lo posible; en vista de lo cual, el ministro que suscribe, autorizado por S. M., y de acuerdo con el Consejo de ministros, somete á la deliberacion de las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Madrid 2 de enero de 1861.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

PROYECTO DE LEY.

Artículo único. Se concede al ministro de la Gobernacion un crédito de cuatro millones de reales, para reparar equitativamente las pérdidas ocasionadas por las inundaciones en varias provincias del reino.

Madrid 2 de enero de 1861.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

PARA LA IBERIA.

La Iberia habla hoy en términos bastante fuertes contra el cura de Algeciras, Sr. Morote, por haberse negado este á dar sepultura eclesiástica al cadáver de una mujer, que falleció, *habiendo recibido* la Extrema-Uncion.

Conocemos personalmente al Sr. Morote; nos consta que es un sacerdote de virtud y talento, que en este hecho, como en todo lo que se refiere al cumplimiento de su ministerio, se habrá limitado á llenar sus deberes de párroco.

Esperamos noticias para contestar á *La Iberia*; pero desde luego decimos, que el hecho, tal cual lo pinta el diario puro, no es, ni puede ser exacto.

Dice anoche *La Epoca:*

—«Durante la mañana de hoy han corrido una porcion de rumores absurdos sobre nuevos armamentos de la Francia, con motivo de la situacion de Europa. Con este motivo se añadia haberse celebrado un Consejo de ministros en esta madrugada. Todo carece absolutamente de fundamento que solo puede tenerlo en alguna jugada de Bolsa.»—

Todo puede ser.

El mismo periódico dice tambien:

—«Acaba de recibirse, segun se nos asegura, la noticia de haber fallecido D. Fernando de Borbon, hermano del conde de Montemolin, á consecuencia de un ataque de escarlatina.»—

El telégrafo confirma la prematura muerte de D. Fernando de Borbon.

D. Fernando María José de Borbon, el menor de los hijos de D. Cárlos, habia nacido el 19 de octubre de 1824. Cuando la guerra civil era un niño: despues sirvió en el ejército sardo bajo el reinado de Cárlos Alberto.

Casi toda su juventud la ha pasado en Venecia y Trieste al lado de la princesa de Beyra.

PARTES Y NOTICIAS.

Ha muerto en Viena el hijo menor de D. Cárlos, D. Fernando de Borbon. Nieto de nuestros antiguos Reyes, nos es imposible dejar de llamar la atencion sobre su temprana muerte, y pedir á Dios le dé en el cielo la tranquilidad que tanto le faltaba en la tierra. Este jóven príncipe no ha conocido mas vida que la vida desgraciada de la emigracion y de la guerra.

El príncipe regente entra á reinar en Prusia con el nombre de Guillermo V. Dios le dé acierto para reinar y gobernar en tan difíciles circunstancias.

La fortaleza de Mesina ni se ha rendido ni se rinde, puesto que sus jefes han votado por unanimidad la resistencia hasta el último estremo. En vista de esta resistencia, dice el telégrafo, los piamonteses han desistido de tomarla por la fuerza, *porque al fin no es cosa de grande importancia*.—¡No están maduras!

Sicilia continúa en mal estado. El nuevo prodictador ha dirigido un pliego á Víctor Manuel, en el cual le dice que si pronto, muy pronto, no recibe refuerzos militares, le será imposible conservar la bandera piamontesa en Palermo.

Esto equivale á decir que la Sicilia es país conquistado, y solo puede conservarse con la fuerza y con el terror de las bayonetas.

Cavour, aunque enfermo *de miedo y rabia*, dice un periódico italiano, haciendo un grande esfuerzo de prudencia, ha dirigido una carta sumamente conciliadora á Garibaldi. Este, por única contestacion, ha dicho al portador que no entendia bien la letra de Cavour.

Esto último es cierto. Garibaldi está reñido con todo lo que revele inteligencia.

El *Mornig-Post* dice que el Austria atacará pronto al Piamonte: noticia que parece confirmarse con las palabras que en el discurso de 1.° de año ha dirigido Víctor Manuel al ayuntamiento de Turin, en las cuales ha dicho que *ya queda constituida la unidad italiana* y que es menester hallarse preparados para todo, porque él no tiene confianza en el resultado de las gestiones que se practican cerca del Austria, para la cesion del Veneto.

Víctor Manuel se ha empeñado en perder la corona, y lo sentiríamos, no por él precisamente, sino por los disturbios que ocasionaria su herencia.

La *Gaceta de Prusia* dice que la cesion del Veneto seria la *ruina* de Alemania. Muchos periódicos del Norte se espresan en igual sentido, y tanto en Prusia, como en los diversos Estados de Alemania, nada es tan popular como la resistencia á los llamados, con razon ó sin ella, planes ambiciosos de D. Luis.

Está ya resuelta la salida de Farini. Se trabaja mucho por encontrarle sucesor para el gobierno de Nápoles; pero no es cosa fácil. Ricasoli se niega resueltamente, y los que no tendrian inconveniente en aceptar el cargo, seria con la condicion, ignominiosa para Carignan, de que este príncipe lleve el *nombre* y la *responsabilidad* del gobierno, mientras ellos serán los *únicos* gobernantes.

Se teme al pueblo. Por esto se pide que el príncipe sea la pantalla.

Se temen á los desaciertos del príncipe. Por esto se le exige la degradacion, condenándolo al ridículo papel de gobernador ciego, sordo y mudo; de prodictador estatua.

En Caserta los realistas lograron, sin esfuerzo, apoderarse de la poblacion, vencer á los garibaldinos y desarmar la milicia, la cual no puso resistencia de ningun género.

Las mujeres en Nápoles con pretesto de la carestia y del hambre horrible que ha producido la revolucion, se han amotinado y con el mayor denuedo en la puerta misma del palacio han dicho á Farini que su gobierno es peor que todos los antiguos; que él es la causa del hambre; que su gente, en fin, ha sido una calamidad para las Dos-Sicilias.

El desgraciado Farini ya no puede ni aun salir á la calle, y ahora se aprovecha de la muerte del yerno para estar siempre encerrado y protegido con grandes guardias piamontesas.

Tiene buen cuidado, como el monarca sardo, de no meterse entre los garibaldinos ni entre los nacionales.

Fanti y el general garibaldino Desauget han tenido una gran cuestion por negarse el primero á reconocer los grados militares, dados por Garibaldi al segundo. Para terminar la polémica Desauget dijo á Fanti: «Por último, si no reconoceis la autoridad de Garibaldi para nombrar un general, yo tampoco reconoceré la autoridad de Garibaldi para nombrar Reyes de Nápoles y Sicilia.»

Fanti, al oir esto, no pudo contener la risa y dijo: de Gaeta era de donde debíais haber nombrado Reyes; como dando á entender, que no hubiera podido vencer al Rey Francisco en el Garellano.

Cuando se arguye contra la revolucion, todo el mundo, hasta Fanti, lo hace bien.

Las proclamas de Francisco II son leidas por muchísimas personas en Nápoles y la policía está demasiado ocupada en averiguar cuáles son los medios de que se sirve el Rey legítimo para sostener una activa correspondencia con la gran mayoria de la poblacion napolitana.

Recientemente los mismos napolitanos se han impuesto una contribucion y la han cobrado ellos espontáneamente y ellos solos, sin escitacion ninguna, la han llevado á Gaeta. Jamás se ha hecho otro tanto con D. Víctor.

Las siete islas Jónicas están bastante agitadas.

El cañon cavalli ha tenido un mal éxito.

Escriben de Gaeta:

«Los piamonteses han disparado esta noche 100 tiros escasamente, y no han hecho daño alguno. Se habia llegado á temer en Gaeta que la poblacion lamentase y exhalase gritos de desolacion; pero nada de esto ha sucedido: hasta ahora las mismas mujeres lo miran todo con la mayor sangre fria. La noche en que el fuego fue mas vivo, el Rey, la Reina y los príncipes cenaban en casa del embajador de España, en el palacio de la Reina madre. Los proyectiles llovian sobre el jardin, y sin embargo, la Reina y el Rey estaban asomados al balcon de este, cuando las balas de los cañones rayados rebotaban á algunos pasos. Eso me parece una temeridad. Los príncipes corrieron en seguida á las baterias, aunque el tiempo era detestable. Esto lo tienen por costumbre; en cuanto oyen un cañonazo se dirigen á las baterias.

Los piamonteses están hoy muy tranquilos. Ayer continuaba el embarque de las tropas para Terracina.

La *Independencia belga* ha anunciado que la tifus hacia estragos en la guarnicion; dicho periódico ha sido mal informado. La muerte del general de Santo Vito ha sido un caso aislado.

Se habla entre los oficiales de la guarnicion de firmar una esposicion al Rey para protestar á S. M. de que todos están dispuestos á prolongar la resistencia hasta el último estremo.

El rumor público no se engañaba anunciando que el Emperador de los franceses ha escrito una carta al Rey. Segun me asegura una persona que debe estar bien informada, en esta carta el Emperador manifiesta al Rey su viva simpatia: pero le espresa su opinion de que su resistencia no puede ser eficaz, y le aconseja ceder, puesto que su honor queda á salvo. El Rey, despues de reflexionar dos dias, ha respondido que su deber no le permite abandonar á Gaeta, y que se defenderá mientras tenga municiones y pan.

El dia 24 administró Su Santidad el Santo Sacramento de la Eucaristía á los zuavos del ejército pontificio y á los voluntarios irlandeses, en número de mas de 300.

Aquella augusta ceremonia hizo derramar tiernísimas lágrimas á cuantos disfrutaron el placer de presenciarla. ¡Si este no es el bello ideal de la grandeza de la milicia cristiana, no sabemos cuál otro podrá serlo!

El Rey Federico Guillermo IV de Prusia, cuyo fallecimiento nos acaba de anunciar el telégrafo, habia nacido en 15 de octubre de 1795, y á muerto, por consecuencia, á los sesenta y cinco años de edad. Empezó á reinar el 7 de junio de 1840; pero en 9 de octubre de 1858 confirió, por el mal estado de su salud, la regencia de la monarquía prusiana á su hermano Federico Guillermo Luis, el cual sube al trono á la edad de sesenta y tres años, teniendo asegurada una larga sucesion.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Los diputados desechan una proposicion pidiendo se trasladase á la Condesa de Antillon una pension que disfrutaba su madre, viuda del Sr. Antillon, liberal.

SENADO.

Se abre la sesion á las dos y media.

Jura y toma asiento como senador el señor marques de Villafranca.

Entrando en la órden del dia continúa la discusion sobre los presupuestos generales para 1861.

Se lee la seccion quinta y se aprueba sin debate alguno, así como las secciones relativas á la presidencia del Consejo de Ministros y la de estadística.

Al discutirse el presupuesto del ministerio de Estado, hace uso de la palabra, para impugnarle, el Sr. Alcalá Galiano.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 5 contiene lo siguiente: admitiendo la dimision de vocal del Consejo de sanidad del reino á D. Emilio Bernar y nombrando en su lugar á D. José Lopez de Eri[illegible], mandando que los oficiales del cuerpo de administracion militar á quienes tocare la suerte de soldados, si bien se admitirán á los pueblos por sus cupos respectivos, no figuraran en los regimientos como tales soldados mientras pertenezcan á aquel instituto militar, pero debiendo cubrir su plaza en ellos por el tiempo que les faltare cumplir si por cualquiera causa fuesen en él baja definitiva; disponiendo, de acuerdo con lo informado por la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, que se anuncie por el término de cuarenta dias la subasta de concesion del ferro carril, servido con fuerza animal, de Carcagente á Gandia,

sobre la base de la proposicion de D. Vicente Alcalá del Olmo, de tomarla con sujecion al proyecto, tarifa y condiciones aprobadas por reales órdenes de 16 de abril, 3 de agosto y 18 de octubre últimos; varias resoluciones del ministerio de Marina.

BOLETIN TELEGRAFICO

Paris 4.—D. Fernando de Borbon ha muerto en Viena de resultas de una fiebre escarlatina.

Turin 3.—El 27 de enero tendrán lugar las elecciones de diputados. El Parlamento se reunirá el 18 de febrero.

Turin 3.—El 27 es el dia señalado para las elecciones de diputados. El príncipe Carignan marcha á Nápoles de lugarteniente del Rey, acompañándole Nigra como consejero y ministro rosponsable.

Víctor Manuel, en la recepcion del año nuevo, manifestó al ayuntamiento que ya estaba realizado el programa de la unidad italiana; que no esperaba un éxito satisfactorio de las negociaciones pacíficas entabladas acerca del Veneto, y que Italia debia prepararse para nuevos acontecimientos.

Viena 3.—La diputacion polaca de Galitzia, compuesta de 200 personas, ha llegado aquí. Trae el programa político que los polacos de Galitzia están decididos á seguir en la actual trasformacion de Austria. La recibirá el ministro de Estado. Hoy no hay funcion en los dos teatros de la corte á causa de la muerte del Rey de Prusia.

Son falsos los rumores de salir del ministerio el conde de Rechberg.

Berlin 3.—El príncipe regente entra á reinar bajo el nombre de Guillermo V.

Paris.—El Emperador de Rusia ha decidido conceder al reino de Polonia una constitucion que asegure la autonomía de esta parte de sus Estados.

Dicen de Sicilia que las autoridades de la isla habian intimado al general Férgola la rendicion de la ciudadela de Messina. El general reunió en consejo de guerra á todos los oficiales de la guarnicion, y se decidió por unanimidad defenderse hasta el último trance. En vista de que la posesion de dicha ciudadela no es de urgente necesidad, se ha desistido por ahora de atacarla.

En Hungría el partido nacional trabaja sin descanso por el restablecimiento de las instituciones de 1848.

Ningun telegrama de Italia, oficial ni particular, ha llegado hoy que confirme las importantes noticias de ayer.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTO DE MAÑANA.

La adoracion de los Santos Reyes.

Cuarenta Horas para mañana 6.—En San Ginés (calle del Arenal), donde se festeja al misterio del dia con dos Misas cantadas, una á las ocho, para manifestar á S. D. M., y otra á las diez, con panegírico que dirá D. Gregorio Melero, y por la tarde completas, procesion y adoracion.

Se festeja tambien al misterio de Epifanía, en Santo Tomás, San Justo, beatas de San José, Cañizares; en estos templos habrá adoracion del Niño.

En San Ignacio continúa por la noche el mes al Niño Jesus, predicando D. Gregorio Montes.

Concluye la novena de Jesus Niño y Maria Santísima en San Millan, predicando por la tarde don Raimundo Perez Moreno,

En las parroquias y otros templos habrá Misa mayor á las diez.

En varios templos habrá piadosos ejercicios.

Y en los Italianos, oratorios y Montserrat habrá ejercicios por la noche, haciéndose, como en casi todos los templos arriba citados, la adoracion del Niño Dios.

La Misa y oficio divino son de la Epifanía del Señor, con rito doble de primera clase, octava y color blanco,

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra señora de Atocha ó la de Covadonga en San Luis.

SANTOS DEL LUNES.

San Julian, mártir, y San Teodoro, monge.

Cuarenta Horas para pasado mañana 7.—En San Andrés (plaza de idem), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde reserva.

Continúa el mes del Niño en San Ignacio, predicando por la noche D. Cástor Compañía.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la infraoctava de Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó San Cayetano.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Mañana habrá en Palacio Capilla pública, verificándose la ofrenda de los tres cálices con oro, incienso y mirra. El traje que viste S. M. la Reina para esta ceremonia es regalía, por una antigua concesion, de los condes de Rivadeo, cuyo título posee el Excmo. Sr. Duque de Hijar.

—

El 25 del actual falleció D. Francisco Gonzalez Cornejo, cura párroco de San Andrés de la Rivera, en el arcipreztazgo de Baeza. Es de primer ascenso y de concurso. Se nombró ecónomo de la misma á D. Luis Alonso, coadjutor que era del ya difunto párroco.

—

En uno de los últimos dias fue recibida por S. M. la Reina, en audiencia particular, la señora doña Dolores Cansinos, hija primogénita del señor marques de Iscar, y viuda del bizarro brigadier D. Calisto de Artaza, ex-gobernador de Tetuan, muerto en Africa.

—

Los moros dicen en Tetuan que gastarán en pólvora *para* los españoles, los millones que espera de Marruecos nuestro gobierno.

Los moros se empeñan en *regalarnos* á Tánger, ofreciéndonos una magnífica ocasion de tomarlo.

—

Corvera ha querido presentar su dimision; pero no se acepta por miedo á la *nueva eleccion*. ¡Lástima que no se tuviera igual miedo á otras elecciones.

—

La union liberal continúa llenándose de confusiones. Mon, viene; Rios, viene; O'Donnell pasó ayer mas de tres horas hablando con los Reyes, todos hablan y murmuran por lo bajo; la cosa por fin marcha hácia una solucion que no será definitiva, que por lo tanto será preparacion para otras soluciones, hasta que Dios quiera que lleguemos á la solucion final.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 51 1|2—La cebada añeja de 23 1|2 á 25 reales.—La algarroba á 31.—Aceite de 79 á 82.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 65 á 76.—Tocino añejo de 70 á 72.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0{0 consolid.	49-15 30 y 35 c.		CONSOLIDADO. 49-50 55, 60, y 75 f. c. v.
Inscrip. de idem........			DIFERIDO.
Tít. del 3 p. 0{0 dif..	42-25	42-35 d.	42-30 y 65 f, c. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0{0............			
Id. del 4 y 5 p. 0{0.....			
Amort. de primera....		30 d.	
Id. de segunda........		19 p.	
Id. del personal........		26-70	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98 d.	
Id. de á 2,000 rs........			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		97	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		96 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		97-75 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 18 de agosto de 1852, de á 2,000 rs........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		94-30 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0{0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0{0 anual........		107 d.	

Acciones del Banco de España. 212 d

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. M. C. y H.—Santander 18.—Abonado á 31 de diciembre de 1861, y pagado el libro.

A D. J. Ll.—Leon 19.—Abonado á 31 de diciembre de 1861.

A D. J. S.—Torrequemada 19.—Abonado á 30 de junio.

A D. M. M.—Pozoantiguo 16.—Abonado á 15 de marzo.

A D. V. M. M.—Gravalos 25.—Abonado á 31 de mayo.

A D. F. A. y M.—Beloncio 16.—Abonado á 30 de junio, y pagada la obra.

A D. B. L.—Búrgos 22.—Abonado á 31 de diciembre de 1861.

A D. Fr. F. H.—Lanzuela 20.—Abonado á 30 de junio.

A D. M. G.—Benabarre 20.—Abonado á 28 de febrero.

A D. B. M. L.—Piedrahita 21.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. M. G.—Camporedondo 20.—Abonado á 31 de diciembre de 1860.

A D. P. F.—Tortosa 21.—No se recibieron los sellos.—Puede Vd. remitirlo, certificando la carta.

A D. G. S. M.—Traiguera 21.—No se recibieron los sellos.—Puede Vd. enviarlos certificados.

A D. R. N.—Santiago de Louro 20.—Se le remitió el Calendario.

A D. J. R.—La Bañeza 10.—Abonado á 30 de junio y remitidas las obras.

A D. F. P.—San Orente de Entinez.—Recibidos los 72 rs. de la obra.

A D. J. M.—Valencia 22.—Abonado á 31 de marzo con los 14 rs. sobrantes.

A D. J. G.—Calandar 19.—Recibidos los 56 rs. y aplicados á Su Santidad, y hecha la suscricion que pide para D. A. R. C., y D. F. T. A.

A D. I. P.—Berles 19.—Abonado á 15 de junio.

A D. J. P.—Ceuta 17.—Abonado á 15 de marzo.

A D. P. O.—Villanueva de la Torre 12.—Se le remitió otro opúsculo el 24 de diciembre de 1860.

A D. I. S.—Aldeaseca de la Frontera.—Abonado á 15 de febrero.

A D. E. C.—Otera de Soriegos.—Abonadas á 30 de junio las dos suscriciones que pide, y remitido el calendario.

A D. M. B.—Coronado 16.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. A. G. y O.—Montemayor 15.—Abonado á 30 de noviembre de 1860.—Se recibieron los sellos.

A D. B. B.—Liencres 14.—Enmendada la faja del periódico.

A D. S. S.—Briviesca 16.—Abonado á 31 de marzo, y remitido el calendario.

A D. M. C.—Sugira 13—Enviada la novena.

A D. A. R.—Zamora 13—Recibidos los 50 reales y aplicados á la renovacion del periódico á 30 de junio, y remitidos los libros.

A D. P. M. G.—El Villarejo 11.—Abonado á 28 de febrero.

A D. V. M.—Andaluz 12.—Abonado á 31 de marzo.

A D. V. G.—Pajares de los Oteros 4.—Abonado á 30 de junio.

A D. A. C. y P. D.—Chera 14.—Abonado á 15 de febrero.

A D. I. G. y D.—Ariza 9.—No se encuentra la geografía que pide, pues no se halla su dueño.

A D. I. M. A.—Tomeliosa 24.—Abonado á 15 de febrero.

A D. J. G.—Graña 20.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. B.—Grajal 20.—Abonado á 31 de marzo.

A D. V. P.—Casino 17.—Abonado á 15 de marzo.

A D. R. V. L.—Chiva 17.—Abonado á 28 de febrero.

A D. M. M.—Murcia 22.—Abonado á 30 de junio.

A D. L. F.—Mula 21.—Abonado á 28 de febrero.

A D. J. de C. P.—Jerez de la Frontora 20.—Abonado á 28 de febrero.

A D. N. P. de M.—Noya 23.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. R.—Valladolid 19.—Abonado á 31 de marzo, y se le remite la novena.—Le doy las gracias por su fina atencion conmigo.

A D. J. B. R.—Villanueva 16.—Abonado á 31 de enero.

OBRAS DIFERENTES.

A D. A. V.—Sodespe.—Dos Iglesias.

A D. A. J. F.—Puebla de Trives.—Una.

A D. J. M. M.—Mahosa.—Una.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, nueve reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias ... á precios convencionales.

PROVINCIAS: Por libranzas ... á favor de la administracion ... 21. Madrid: trimestre, 22; ...

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

AÑO VII. — MADRID. SUPLEMENTO AL DIA 6 DE ENERO DE 1861 — NUM. 5

Sorteo del dia 5 de enero de 1861.
Premio de 45,000 ps., 28,835.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1,225 números premiados.
Premio de 12,000 ps., 13,740.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
4	75
37	75
84	75
114	75
128	75
171	75
179	75
194	75
201	75
217	75
251	75
263	75
265	75
331	400
355	75
388	75
515	75
521	75
532	75
544	75
563	75
569	75
594	75
616	75
722	75
733	75
735	75
745	75
749	75
753	75
781	75
807	75
820	75
840	1000
841	75
898	75
955	75
962	75
Mil.	
1000	75
1010	75
1059	75
1066	75
1092	75
1099	75
1124	75
1142	75
1173	75
1189	75
1213	75
1219	75
1287	75
1389	75
1428	400
1429	75
1462	75
1472	75
1479	75
1519	75
1604	75
1613	75
1648	75
1686	75
1714	75
1742	75
1854	75
1866	75
1966	75
1977	75
Dos mil.	
2125	75
2170	75
2224	75
2228	75
2240	75
2258	75
2280	75
2286	75
2314	75
2325	75
2392	75
2407	75
2454	75
2469	75
2497	75
2550	75
2559	75
2572	75
2595	75
2609	75
2621	75
2622	75
2630	75
2645	75
2707	75
2712	75
2716	75
2754	75
2784	75
2820	75
2834	75
2951	75
2994	75
Tres mil.	
3034	75
3037	75
3053	75
3067	75
3115	75
3165	75
3183	75
3312	75
3343	75
3392	75
3435	75
3499	75
3518	75
3519	75
3569	75
3598	75
3655	75
3665	75
3689	75
3722	400
3744	75
3757	75
3776	75
3798	75
3805	75
3808	75
3839	75
3876	75
Cuatro mil.	
4023	75
4038	75
4068	75
4121	75
4205	75
4217	75
4232	75
4249	75
4251	75
4255	75
4287	75
4311	75
4328	75
4362	75
4402	75
4479	75
4498	75
4542	75
4562	75
4577	75
4617	75
4618	75
4679	75
4732	75
4764	75
4902	75
4940	75
4941	75
4984	75
Cinco mil.	
5034	75
5048	75
5084	75
5087	75
5110	75
5141	75
5220	75
5251	75
5265	75
5296	75
5303	75
5356	75
5407	75
5419	75
5423	75
5426	75
5440	75
5483	75
5486	75
5573	75
5584	75
5592	75
5612	75
5706	75
5721	75
5760	75
5775	75
5830	75
5854	75
5858	75
5860	500
5894	75
5918	75
5937	75
5957	75
5968	75
5985	75
Seis mil.	
6012	75
6014	75
6093	75
6124	75
6137	75
6156	75
6245	75
6298	75
6313	75
6377	75
6431	75
6459	75
6510	75
6516	1000
6534	75
6562	75
6592	76
6740	500
6762	75
6768	75
6833	75
6835	75
6847	75
6903	75
6919	75
6927	75
6954	75
6957	75
6964	75
6976	75
6979	75
6994	75
Siete mil.	
7105	75
7112	75
7199	75
7225	75
7237	75
7282	75
7285	75
7299	75
7451	75
7456	75
7468	75
7510	75
7541	75
7546	75
7547	75
7592	75
7618	75
7637	1000
7668	75
7703	75
7781	75
7803	75
7854	75
7903	75
7978	75
7990	75
Ocho mil.	
8074	75
8104	75
8111	75
8206	75
8220	75
8237	75
8238	75
8239	75
8253	400
8258	75
8261	75
8285	75
8297	75
8318	75
8452	75
8474	75
8529	75
8534	75
8619	75
8632	75
8640	75
8658	75
8666	75
8668	75
8687	75
8688	500
8698	75
8699	75
8711	75
8731	75
8743	75
8744	75
8768	75
8779	75
8801	75
8825	75
8858	400
8877	75
8885	7c
8914	75
8931	75
8934	75
8935	75
8940	75
8999	75
Nueve mil.	
9004	75
9077	75
9142	75
9161	75
9175	75
9233	75
9288	75
9305	75
9347	75
9370	75
9396	75
9480	75
9495	75
9500	75
9508	75
9566	75
9590	75
9744	75
9804	75
9314	75
9905	75
9907	75
9962	75
9976	75
Diez mil.	
10003	75
10013	75
10014	75
10058	75
10059	75
10138	75
10287	75
10315	75
10342	75
10345	75
10362	400
10372	75
10375	75
10452	75
10464	75
10472	75
10551	75
10601	75
10684	75
10695	75
10765	1000
10767	75
10788	75
10840	75
10854	75
10865	75
10949	75
Once mil.	
11016	75
11024	75
11063	75
11175	75
11184	75
11196	75
11221	75
11310	75
11312	75
11343	75
11346	75
11358	75
11368	75
11435	75
11502	75
11568	75
11592	75
11600	75
11619	75
11623	75
11626	75
11681	75
11686	75
11687	500
11703	75
11713	75
11731	75
11760	75
11827	75
11836	75
11863	75
11881	75
11898	75
11976	75
11987	75
Doce mil.	
12018	75
12021	75
12059	75
12062	75
12078	75
12164	75
12178	75
12189	500
12207	75
12217	75
12219	75
12278	75
12327	75
12353	75
12406	75
12430	75
12527	75
12545	75
12550	75
12650	75
12664	75
12724	75
12732	75
12754	75
12762	75
12855	75
12868	75
13908	75
12977	400
12992	500
Trece mil.	
13012	75
13091	75
13094	75
13096	75
13110	75
13144	75
13218	75
13240	75
13254	75
13339	75
13396	75
13401	75
13446	75
13456	75
13499	75
13514	75
13516	1000
13551	75
13598	75
13641	75
13648	75
13680	75
13739	a 200
13740	12000
13741	a 200
13753	75
13771	75
13795	75
13808	75
13816	75
13819	75
13879	75
13894	75
13913	75
13976	75
Catorce mil.	
14013	75
14031	75
14092	75
14210	75
14214	75
14227	75
14228	75
14230	75
14330	75
14336	75
14360	75
14372	75
14376	75
14404	75
14408	75
14443	75
14454	75
14534	75
14621	75
14629	75
14638	75
14652	75
14692	75
14755	75
14756	75
14779	75
14843	75
14849	75
14869	75
14880	500
14907	75
14975	75
Quince mil.	
15008	75
15026	75
15048	75
15096	75
15105	75
15128	75
15135	75
15176	75
15211	75
15225	75
15233	75
15243	75
15258	75
15270	75
15277	75
15313	75
15330	75
15378	75
15392	75
15394	75
15435	75
15488	75
15489	75
15508	75
15513	75
15532	500
15548	75
15591	75
15620	75
15622	75
15633	75
15653	75
15657	75
15685	75
15712	75
15745	75
15761	75
15784	75
15810	75
15883	75
15895	75
15897	75
15964	75
15969	400
15994	75
Diez y seis mil.	
16018	75
16106	75
16173	75
16199	75
16210	75
16251	500
16261	75
16278	75
16340	75
16367	75
16486	75
16508	75
16513	1000
16520	75
16535	75
16573	75
16594	75
16608	75
16629	75
16631	75
16640	75
16779	75
16853	75
16931	75
16935	75
16953	75
Diez y siete mil.	
17002	75
17034	75
17041	75
17109	75
17142	75
17151	75
17162	2000
17199	75
17261	75
17272	75
17280	75
17294	75
17301	75
17331	75
17354	75
17395	75
17490	75
17499	400
17505	75
17552	75
17598	75
17601	75
17626	75
17640	75
17647	75
17675	75
17693	75
17737	75
17748	75
17855	75
17907	75
17936	75
17992	75
Diez y ocho mil.	
18072	75
18159	75
18197	1000
18203	75
18204	75
18208	75
18322	75
18359	75
18400	75
18443	75
18462	75
18475	75
18517	75
18543	75
18649	75
18650	75
18751	75
18753	75
18761	75
18811	75
18855	75
18881	75
18909	1000
18915	75
18927	75
18947	75
18962	75
Diez y nueve mil.	
19031	75
19059	75
19069	75
19101	75
[illegible]	75
19162	75
19198	75
19220	75
19242	75
19294	75
19307	75
19403	75
19418	75
19489	75
19515	75
19525	75
19577	75
19582	75
19597	75
19620	75
19624	75
19679	75
19693	400
19723	75
19736	75
19781	75
19802	75
19817	75
19864	75
19886	75
19951	75
19977	75
Veinte mil.	
[illegible]	75
20090	75
20142	75
20183	75
20248	75
20271	75
20296	75
20297	75
20309	75
20321	75
20350	75
20374	75
20413	75
20438	75
20459	75
20462	75
20538	75
20556	75
20586	75
20614	75
20620	75
20625	75
20638	75
20680	75
20698	75
20783	75
20811	75
20881	75
20886	75
20906	75
20946	75
20965	75
20977	75
20981	75
Veinte y un mil.	
21034	75
21052	75
21081	75
21144	75
21156	75
21196	75
21205	75
21253	75
21298	75
21338	75
21343	4000
21355	75
21363	75
21366	75
21402	75
21466	75
21468	75
21471	75
21484	75
21489	400
21505	75
21535	75
21556	75
21578	75
21599	75
21624	75
21641	75
21689	75
21705	500
21710	75
21721	75
21819	400
21824	75
21848	75
21890	75
21910	75
21986	75
Veinte y dos mil.	
22042	75
22051	75
22066	75
22104	75
22122	75
22124	75
22146	75
22162	75
22188	75
22275	75
22290	75
22340	75
22418	75
22444	75
22461	75
22463	75
22488	75
22499	75
22510	75
22520	75
22570	75
22579	500
22615	75
22666	75
22670	75
22691	75
22698	75
22715	75
22724	75
22729	500
22770	75
22782	75
22783	75
22823	75
22945	75
22954	75
22995	75
Veinte y tres mil.	
23094	75
23105	75
23138	75
23144	75
23189	75
23230	75
23240	75
23243	75
23247	75
23311	75
23327	75
23382	75
23408	75
23436	75
23472	75
23497	75
23656	75
23697	75
23757	75
23802	75
23855	75
23883	75
23992	75
23995	75
23997	75
Veinte y cuatro mil.	
24007	75
24008	75
24031	75
24082	75
24119	75
24122	6000
24130	75
24132	75
24139	75
24196	75
24210	75
24223	75
24258	75
24294	75
24316	75
24345	75
24385	75
24425	75
24426	75
24456	75
24488	75
24490	75
24497	75
24512	75
24552	75
24582	75
24673	75
24712	75
24783	75
24826	75
24857	75
24869	75
24875	75
24879	1000
24913	75
24964	500
24972	75
24978	75
24989	75
Veinte y cinco mil.	
25014	75
25018	75
25023	75
25043	75
25045	75
25085	75
25132	75
25172	75
25175	75
25189	75
25236	75
25259	75
25265	75
25280	75
25291	75
25322	75
25330	75
25337	75
25390	75
25419	75
25447	75
25448	75
25458	75
25478	500
25534	75
25540	400
25543	75
25684	75
25701	75
25703	75
25717	75
25732	400
25830	75
25844	75
25916	75
25964	75
Veinte y seis mil.	
26015	75
26021	75
26030	75
26032	75
26092	75
26094	75
26099	75
26160	75
26168	75
26198	75
26203	75
26207	400
26214	75
26232	75
26255	75
26306	75
26340	75
26347	75
26360	75
26387	75
26424	75
26425	75
26429	75
26434	75
26455	75
26504	75
26520	75
26543	75
26591	75
26665	75
26691	75
26699	75
26744	75
26751	75
26780	75
26816	75
26827	75
26832	75
26865	75
26990	75
26994	75
Veinte y siete mil.	
27019	75
27081	75
27084	75
27152	75
27172	75
27200	75
27246	75
27267	75
27310	75
27314	75
27357	75
27439	75
27462	75
27515	75
27520	75
27529	75
27537	75
27551	75
27688	75
27696	75
27720	75
27732	75
27755	75
27790	75
27809	75
27828	75
27841	500
27882	75
27885	75
27913	75
27987	75
27999	400
Veinte y ocho mil.	
28016	75
28035	75
28036	75
28056	75
28057	75
28076	75
28090	75
28108	75
28111	75
28141	75
28147	75
28171	75
28172	75
28179	75
28184	75
28209	75
28232	75
28253	75
28255	75
28295	1000
28335	75
28350	75
28352	75
28354	75
28515	400
28524	75
28552	75
28593	75
28653	1000
28677	75
28683	75
28712	75
28719	75
28741	75
28791	75
28827	75
28834	a 400
28835	45000
28836	a 400
28901	1000
28928	75
28958	75
28970	75
28980	75
28993	75
Veinte y nueve mil.	
29023	75
29024	75
29025	75
29040	75
29044	75
29069	75
29076	75
29091	75
29105	75
29114	75
29158	75
29181	75
29189	75
29193	75
29210	75
29219	75
29225	75
29240	75
29250	75
29331	1000
29333	75
29344	75
29381	75
29418	75
29462	75
29475	75
29500	75
29522	75
29642	75
29646	75
29679	75
29827	75
29852	75
29964	75

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 19 de enero de 1861, constará de 30,000 billetes al precio de 150 reales, divididos en décimos á 15 rs. cada uno.
Los cuatro premios mayores serán:
El primero, de 45,000 pesos fuertes; el segundo, de 12,000, el tercero, de 4,000, y el cuarto, de 2.000.

MADRID.—1861.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La edicion de Madrid, por un ... cuatro cuartos, en la administracion, calle de Gravina, número 21, ... principal, y en las principales librerías.

AVISOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará gratis ... de 8 ... en las ediciones de Madrid y provincias ... segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

PROVINCIAS: Por libranza ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, ...—En los corresponsales ... un trimestre, 25; un semestre, ...
HABANA Y PUERTO-RICO: ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrell: semestre, 5 pesos fuertes.—EXTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: —Semestre, 8 pesos fuertes; un año ...

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

AÑO VII. MADRID LUNES 7 DE ENERO DE 1861. NUM. 6.

ADVERTENCIA.

En el sorteo de la lotería moderna, celebrado en 24 de diciembre último, han salido agraciados los nueve premios mayores con los números siguientes:

20,563—8,782—8 395—6 806—9,861
14.015—6.011—822—17,446.

Rogamos á nuestros suscritores á quienes haya cabido en suerte algunos de ellos, se dirijan á esta Administracion á recoger las obras.

REFLEXIONES SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE LEY DE AYUNTAMIENTOS EN SU APLICACION Á LOS PUEBLOS MENORES DE 500 VECINOS.

II.

Todas las leyes que han regido á los ayuntamientos desde la de 3 de febrero de 1812, han tenido su tendencia á uniformar esta legislacion en la monarquía española, dejando bien consignados los principios y las doctrinas de los partidos políticos que las han confeccionado en cada una de ellas. Y sin tener en cuenta que las escalas de poblacion que en las mismas se establecen para señalar el número de concejales que ha de haber en cada pueblo menor de 500 vecinos, no satisfacen á las verdaderas necesidades de estos, se aplican los mismos principios de gobierno municipal, las mismas atribuciones al alcalde y ayuntamiento, las mismas obligaciones al secretario, y por consecuencia inmediata, los mismos presupuestos, las mismas cuentas y las mismas leyes para la recaudacion de contribuciones y demas ramos de la administracion municipal.

El principio general de que todos los pueblos de España sean regidos por una misma ley municipal, queda admitido por el que suscribe. En esta parte estoy acorde con todos los gobiernos que han sentado este principio, sin que por esto sea mi ánimo sancionar como ley el que se hayan perdido ciertos derechos señoriales que tenian algunos particulares en el nombramiento y régimen de varios ayuntamientos.

Muchos de los que lean mis reflexiones, como de un suscritor de LA REGENERACION, dirán quizás; allá va un neo: como si en otro tiempo se hubiera dicho allá va un faccioso. Pero el que suscribe, dejando á un lado estas pequeñeces, les dice, á lectores tan superficiales á su turno, y sin desdeñarse de los citados epítetos: Tengan ustedes entendido que, desde mayo de 1846, quedó sentado el principio de que aceptábamos lo bueno y rechazábamos lo que no es practicable en nuestra patria; y que aun cuando estas ideas son mias, no soy yo solo el que las sustenta entre los monárquicos.

Hecha esta ligera digresion de mi asunto principal, pregunto ahora: ¿Están los pueblos menores de 500 vecinos en el mismo caso que los que pasan de este vecindario? ¿Tienen la misma instruccion los contribuyentes que han de ser alcaldes y concejales en unos que en otros pueblos? ¿Se encuentran en el mismo caso los secretarios y demas dependientes del ayuntamiento en ambas clases de pueblos? ¿Hay la misma instruccion y demas elementos para el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes en ellos? Y para abreviar razones: ¿Han quedado cumplidas las leyes que han regido á los ayuntamientos y su administracion municipal del mismo modo en pueblos pequeños, que en los mayores de 500 vecinos? Quizás me respondan algunos señores afirmativamente, sin tener en cuenta que la mayor parte de los documentos que obran en los gobiernos de provincia no corresponden á los hechos.

Sin que mi ánimo sea denunciar crímenes, dejaré consignado por ahora; que los pueblos mayores de 500 vecinos pueden ser gobernados por ayuntamientos que están enteramente sujetos á la legislacion general del reino en su organizacion municipal, atendiendo á que, en esta clase de pueblos, es otra la instruccion de los alcaldes, ayuntamientos y secretarios, otros los recursos y elementos con que cuentan para el cumplimiento de las leyes, y otro, en fin, el modo de ver y tratar, tanto los intereses como las personas, y asimilándose mas á las grandes poblaciones, que son las que sirven de tipo á nuestros legisladores. En todas sus reformas, y guiados por estas impresiones, creen, bajo un principio fatal y errado, que todos son lo mismo, y de aquí nace la discordancia que me propongo hacer notar, como regla general de lo que sucederá con el nuevo proyecto de la ley de ayuntamientos, en su aplicacion á los pueblos menores de 500 vecinos.

Estos, lejos de ver satisfechos en él sus necesidades, lo miran ya con una gran prevencion, como que decreta la ruina de su independencia municipal. Habiéndome conformado con el principio del proyecto que establece ayuntamientos en todos los pueblos mayores de 500 vecinos, voy á dar en parte las razones que tengo para pensar de este modo, y espero que los legisladores, si las reflexionan detenidamente, las darán el valor que se merecen.

A las cinco preguntas que dejo consignadas sobre las enormes diferencias que existen entre unos y otros pueblos, no puedo menos de consignar mi opinion diciendo: que por regla general, sin que nuestro principio venga á tierra por algunas escepciones, en uno y otro caso, contesto negativamente. Ninguna de las leyes ha sido cumplida como corresponde en los pueblos menores de 500 vecinos; y por consiguiente, estas leyes no han reformado las costumbres y hábitos de los pueblos, *ni creado la disciplina y subordinacion social que se supone*, y mucho menos *acostumbrado á los ayuntamientos á girar de buen grado en la órbita que la ley les traza*: por consiguiente, segun la espresion del señor ministro de la Gobernacion, el que no se halla en este estado, está muy mal preparado para una reforma tan trascendental como la del art. 1.° en sus tres párrafos.

Las leyes que han regido hasta el dia, sin practicar el nuevo sistema, han abolido la sencillez del antiguo; han introducido la confusion en los pueblos pequeños que en realidad no se rigen por ninguna ley, y llenan las oficinas de provincia de documentos que en su mayor parte son simulados y ficticios, sujetos á las penas marcadas por el código penal á los falsarios, y que aun cuando sean reconocidos como tales, por muchos gobernadores, contemporizan con los pueblos por no verse en el caso de mandar á un presidio á sus autores.

Por regla general, la mayor parte de los pueblos menores de 500 vecinos, forman un presupuesto para cumplir las órdenes del gobierno de S. M. despues de haber sido conminados, y aun apremiados, para su formacion y presentacion, varias veces por los señores gobernadores; y cuando se les devuelve con la aprobacion superior, se mete en un rincon de lo que en esta clase de pueblos se llama secretaría, sin dar cuenta ni conocimiento de su contenido al ayuntamiento; y al principio del año siguiente, y cuando el agente lo pide para la formacion de las cuentas que han de presentarse al señor gobernador de provincia (como las llaman en los pueblos para distinguirlas de las verdaderas cuentas, que son las que particularmente se pasan en los pueblos, sin que en nada intervenga la autoridad superior) se le sacude el polvo y se le manda á dicho agente que, con arreglo á las partidas y capítulos que en el mismo figuran, sin discrepar en nada, forme los documentos y justificantes necesarios, arregle sus cuentas, las mande otra vez al pueblo, y el señor alcalde, el secretario, el depositario, y cuantos vecinos hay necesidad que intervengan en este asunto, aunque fuera necesario que firmase todo el pueblo, cometen el enorme crímen de falsía penado por el código vigente, quedándose tan serenos y conformes como cuando salen de Misa, ó acaban de rezar el Rosario. La mesa de cuentas del gobierno civil de provincia, hallándola conforme en un todo con el presupuesto, la propone á la aprobacion del señor gobernador, el que oyendo al consejo provincial la última, manda su finiquito. Aquí paz y despues gloria. Si ocurre alguna ligera dificultad, como que el agente la ha formado y conoce el secreto, satisface al oficial del negociado, que se queda con esto satisfecho.

Y pregunto ahora: ¿queda con esto cumplida la ley? Dia llegará en que se me dé la contestacion.

La verdadera cuenta se pasa en el pueblo entre los mismos contribuyentes; con la mejor buena fe se cargan todos los ingresos, y descargan de los gastos, sean ó no sean del presupuesto anual ó de los anteriores, hayan figurado ó no en los antiguos reglamentos de propios, en nada se repara: y siguen los mismos abusos que existian antes de la nueva contabilidad municipal, con los nuevos desórdenes y confusion introducidos por la falta de cumplimiento de la legislacion moderna.

Como son cuentas pasadas en el tribunal de la buena fe, y no tienen ninguna fuerza ni valor en los tribunales del reino, porque con ellas tiene que mandarse á presidio á cualquiera actor que intente una demanda; y como en esta clase de delitos se hallan complicados la mayor parte de los pueblos y las personas mas influyentes en ellos, dejo á la consideracion del lector y los legisladores, ¿qué sucederá si el pueblo es administrado por un hombre que carece de buena fé? Es seguro que no rinde cuentas.

Esto es en compendio lo que pasa en los pueblos de que se habla en el ramo mas importante de la administracion municipal. Si esto sucede en cuentas y presupuestos, ¿qué no sucederá en otros ramos sobre los que no ejerza el gobierno una vigilancia tan activa? Aquí tienen los legisladores compendiado el cuadro de «las costumbres y hábitos de disciplina y subordinacion social á que se han acostumbrado estos pueblos con la ley de 1.° de enero de 1845. Esta es la fuente del bienestar que en ellos se goza; y esta es la órbita en que giran sus operaciones, no la que la ley les traza.» Si la nueva ley ha de cumplirse de este modo, inútil es la discusion del proyecto, y la misma ley con todo el tiempo que se emplee en estos trabajos. Los pueblos necesitan leyes que se cumplan; que marquen clara y palpablemente el castigo á los infractores, y ver en el espejo de la práctica el cumplimiento de la sancion penal con que las mismas los conminan. Las leyes que no se cumplen producen el efecto contrario: animan y excitan las ambiciones, y en último resultado hacen víctimas inocentes, que con la ley en la mano, son sacrificadas por la opinion general de los mismos pueblos, creada por una relajacion tan general de las costumbres, y flogedad de los encargados de cumplir las leyes. En un laberinto semejante los gobernadores de provincia se ven en la precision de hacer víctimas á personas que, si en su mano estuviese, las premiarian por los actos mismos que son castigadas.

Pero como la *cosa marcha*, como dijo un eminente orador, no puede detenerse tan fácilmente esta corriente hasta que la Providencia ponga su mano.

Aun no paran aquí las fatales consecuencias de las condescendencias y contemplaciones que se tienen con los pueblos en la observancia de la ley. Hubo una época en que el que esto escribe, tuvo la representacion con poder legítimo de una familia de tres personas que pagaban cerca del 25 por 100 de los 28 000 reales de contribucion de inmueble asignados en aquella época á un pueblo de doscientos vecinos. Con su carácter de perito repartidor, representando al propio tiempo á los tres mayores contribuyentes del citado pueblo, (considero inútil decir que hallándose uno de mis principales en la capital de la provincia en una posicion social muy decorosa, las oficinas deseaban hacerles justicia) asistí á todas las sesiones mas importantes del ayuntamiento, de la junta pericial á la formacion de la estadística de la contribucion de inmueble y á cuantos actos y operaciones tuvo que hacer el ayuntamiento en el trascurso de un año ó mas. Hice escribir las actas y que se me librase un testimonio de cada una, por el secretario, en forma legal, para con este medio ponerle en el caso de no poder retroceder: cuando alguno hablaba, sin contestarle, abria la ley y le marcaba el artículo que prohibia su propuesta, leyéndolo el secretario, apoyándolo el señor alcalde y las personas mas honradas; se le hacia reconocer su error á cada uno, dando al propio tiempo las poderosas razones de que ya estábamos en el caso de no poder hacer lo que siempre se habia hecho, que era la razon mas fuerte que daban para fundar sus opiniones: y por este y otros medios me hice con todos los comprobantes de las mas palpables infracciones de la ley, y por consiguiente llegué á hacerles ver que las puertas de las cárceles estaban siempre abiertas á los infractores de las leyes. ¿Querrán creer los legisladores que no hubo mas remedio que abandonar la empresa y cumplimiento de la ley en este pueblo? Pues, sí, señores. Con elementos tan poderosos no hubo mas medio que abrir una causa criminal con todas sus consecuencias, y por no sumergir en la desgracia á familias que debieran ser decentes, y delicadas, despues de unos trabajos tan penosos y cejudos, de algunos gastos y disgustos, se les abandonó á su suerte y capricho, para que nunca puedan decir que han sido la causa de su ruina y su desgracia.

¿Y saben los legisladores cuáles son las consecuencias de esto en el dia? Son las siguientes: Uno de mis principales, que hoy se sienta en el Congreso de diputados, pasa dos ó tres meses en sus posesiones en el citado pueblo que pagará unos 5 000 rs. de cupo por consumos. El ayuntamiento, todos sus criados sostienen casa y figuran en el reparto vecinal del pueblo con la cuota que á cada uno le han asignado los repartidores, y al señor diputado se le exigen 1,200 rs. vn. anuales, ó sea *sesenta duros* por la contribucion de consumos en el relacionado pueblo. El que los paga, mejor que seguir un espediente para arruinarlos.

¿Y podrá esto suceder siempre? Esto es lo que nadie puede calcular.

Al relacionar estos hechos, en comprobacion de mi asunto, no es mi ánimo que se tomen en consideracion para castigar á los pueblos llenándolos de calamidades, y desgracias: si esto hubiera de suceder, los destinaría al mas completo olvido como se hizo en su tiempo: los cito para que los

legisladores no los ignoren y procuren imprimir remedios mas suaves en la ley, porque son mas aplicables y para que á cualquier precio se libre á los pueblos, á sus vecinos y contribuyentes de escollos semejantes.

Los hombres que se ocupan de la política y pasan una temporada en pueblos menores de 500 vecinos, creen que los partidos que los dividen tienen un carácter mas elevado, y este es otro de los errores por los cuales no podrá nunca aplicarse el remedio que necesitan tales pueblos. El mismo señor ministro de la Gobernacion, en el preámbulo de su proyecto, dice algunas verdades respecto á este estremo y al juego de los partidos políticos con los ayuntamientos; pero esto no puede entenderse así con los pueblos de que se trata: aquí la política no es mas que un barniz que cubre los intereses comunales. El aprovechamiento de estos es el áncora y palanca que los mueve y agita, sin que las convicciones políticas puedan tenerse en cuenta para nada: la prueba mas convincente es la facilidad con que tan pronto apoyan á uno como á otro partido, para sacar á salvo los intereses que ilegítima é inmoralmente se están aprovechando, cuya situacion no puede continuar mucho tiempo así, sin que nos acarree las mas fatales consecuencias, y cuyo remedio es de la mas apremiante necesidad.

¿Hay algun medio de evitar estos escollos sin grandes trastornos y estorsiones? Sí, señores: en la actual ley no hay ninguno: en el proyecto puede introducirse uno, ya conocido del gobierno, que ha dado un buen resultado al aplicarlo en la estadística de vecindario ó censo de poblacion que se hizo el dia de la Ascension en 1857. Como la nueva ley no tendrá un efecto retroactivo, puede ampliarse mucho mas la seccion penal que se consigna en la misma, deben suavizarse las penas, facilitar los medios de reclamacion contra los ayuntamientos de los pueblos menores de 500 vecinos, teniendo en cuenta que la distancia de la capital es una gran rémora en la administracion de Justicia, mas grave de lo que creen los legisladores, y que ocasiona gastos mayores de los que pueden soportar los habitantes de estos pueblos, aun cuando su administracion es gratuita en las oficinas del gobierno. Este es el mejor medio.

En mi primer artículo acepté, como uno de los principios fundamentales de mis reflexiones, la base de 500 vecinos para constituir ayuntamiento, proponiendo la idea transitoria de crear otros ayuntamientos de atribuciones mas limitadas para los pueblos, que en su dia deberán ser agregados á las futuras comunidades, ó como se las quiera llamar.

Tambien he reconocido el principio de una misma ley municipal para todo el reino: esto está terminantemente consignado en la actual ley y en todas las que han regido desde 1812 A pesar de esto, voy á demostrar que dentro de estas leyes han existido tres clases de ayuntamientos en los pueblos menores de quinientos vecinos.

1.ª En ella están comprendidos todos los que han cumplido la ley municipal en todas sus partes. Que han sido muy pocos.

2.ª Todos los que han cumplido la ley en parte, y en lo demas han olvidado sus prescripciones. Que son mas que los anteriores.

3.ª Todos los que no han mirado ni consultan para nada la ley; y si alguna vez lo hacen, es para castigar á sus contrarios, ó conservar un mando que no saben ejercer ni desempeñar: en cuya clase se encuentra la gran masa de los pueblos menores de 500 vecinos.

La sola indicacion de estas ideas bastará para convencer á los hombres pensadores de su verdad: y por lo tanto, el que tenga alguna duda sobre este estremo, podrá preguntarla y se le dará solucion.

En el artículo siguiente me propongo entrar de lleno en el desarrollo de mi idea sobre las dos clases de ayuntamientos que deben consignarse en la nueva ley para los pueblos menores de 500 vecinos, y esto debe suceder, sin abandonar en ningun caso los principios que tengo reconocidos.—*Un suscritor.*—P. V.

COSAS DE LA DISCUSION.

La Discusion, tomando pretesto de unos cuantos avisos que, aprobados por la autoridad eclesiástica, circulan en Italia, estampa un suelto, que parece redactado por los mas acérrimos regalistas de los tiempos de Luis XIV.

Los tales avisos tal miedo inspiran al diario autonómico, que lo ponen en el caso hasta de dar la voz de alerta á los príncipes, para que no permitan que socave sus tronos el neocatolicismo.

¡Esto es muy grave! Que tal será la persecucion del catolicismo contra los monarcas; ¿cuando se ve precisada á defender la causa de los monarcas, la misma *Discusion*, que hasta olvida el nombre de los Reyes en su programa?

Esto nos recuerda aquellos tiempos famosos en que decian á Luis XV que los Jesuitas eran enemigos de su corona, los mismos que trabajaban por la destruccion del trono frances, y los mismísimos que en la prensa pedian y firmaron en la Convencion la muerte de Luis XVI.

La Discusion se asusta al prever los inmensos males que traeria sobre la sociedad el neo-catolicismo, que se va poniendo de moda.

No se afane por esto el diario autonómico. Cuando los Papas habian llegado al colmo de su poder, se descubrieron las Américas, y teniendo los Papas tanta influencia en los gobiernos europeos, ni un solo palmo de tierra tomaron en el Nuevo Mundo.

¡Qué prueba tan grande de ambicion!

Como sabe el diario autonómico, Belarmino es quizá el mas celoso defensor y el mas erudito entre los apologistas del papado, y, sin embargo, Belarmino, Cardenal, grande amigo del pontificado, escritor romano; Belarmino, nada menos. en el libro 5.° de *Romano Pontifice*, sienta y demuestra con toda claridad, en dos distintas proposiciones, que los Papas no tienen autoridad temporal, ni sobre los paises de los gentiles, ni aun sobre los pueblos regidos por gobiernos católicos, aparte los Estados Pontificios.

Y esta obra la ven los Papas, la aprueban, la aplauden, y la recomiendan á todos los fieles.

Baste decir que Belarmino es ultramontano por escelencia y el gran maestro de los neo-católicos.

Predominando el catolicismo, los Reyes serán Reyes, y los pueblos serán pueblos; los hombres serán gobernados con rectitud y prudencia; desaparecerán las tiranías, hijas de la ambicion, que es un gran crímen, reprobado por Dios, y acabarán las revoluciones que son el mayor, ó mejor dicho, el conjunto de todos los crímenes que pueden cometerse por los hombres.

Dominando el catolicismo, los pueblos no pagarán mas contribuciones que las absolutamente indispensables para cubrir las atenciones del Estado, porque la moral católica condena, como *un hurto*, todo lo que se exija al pueblo sin ser necesario, y obliga por añadidura á la restitucion, *sin la cual el pecado no se perdona.*

Predominando el catolicismo, no habrá mas ejército que el necesario para la seguridad esterior, porque en el interior, la falta de *pecadores* que sean rebeldes, harán inútiles los ejércitos encargados de castigar la rebeldia. Haciéndose preponderante el catolicismo, las guerras, apasionadas, de odios, de venganza, de caprichos, de vanidad, de ambicion personal, desaparecerán por completo, porque las doctrinas de la Iglesia miran, como un abominable crímen, la guerra injusta, y amenaza á los gobernantes con ser ahogados por la sangre que inícuamente hace verter su ambicion.

Preponderando el catolicismo, habrá buenos sistemas penitenciarios, porque la moral católica manda y manda con toda severidad, que los detenidos en las cárceles ó presidios, se instruyan, trabajen con moderacion, para evitar el ocio y ser útiles al pais, que reciban instruccion y educacion cristiana con el fin de que la prision á la vez que de castigo, les sirva como medio de moralizacion.

Venciendo el catolicismo, tendremos hospicios, hospitales, y abundantes casas de misericordia para el socorro de todas las necesidades que pueda esperimentar el hombre, en todos los estados de su vida, porque este ha sido y es uno de los preceptos mas inculcados y con mayor constancia practicados por la Iglesia.

Cuando celebremos el triunfo del catolicismo, los niños no morirán asesinados, como aconsejan algunos economistas, que no son católicos; porque la Iglesia condena y llena de execracion á todo el que se degrada cometiendo tan monstruoso y abominable crimen.

Triunfando el catolicismo, no se hará el mal, porque la Iglesia lo prohibe; pero se hará todo lo bueno; no habrá aceptacion de personas; se construirán puentes, caminos y canales; tendremos edificios como el Escorial, y marinas como la invencible, con puertos como los de Cádiz y Cartagena.

En una palabra: venciendo el catolicismo, acabarán todas nuestras miserias y comenzará la era de nuestra prosperidad.

Y, sin embargo, *La Discusion* dice que terminó para siempre este reinado de felicidad.

Lo que acabará y será bien pronto, es la absurda doctrina que predica la demagogia.

EL CLAMOR Y EL PAPA.

El Clamor Público, que diariamente llena dos ó mas columnas con gacetillas de cualquier valor, no ha tenido espacio para insertar la alocucion de Su Santidad por juzgarla estraordinariamente estensa.

Tenemos, pues, que ni el Papa sabe la estension que debe dar á sus discursos, cuando dirige su tan autorizada voz á los fieles, ni *El Clamor*, diario que todavia no ha renegado de la fe, tiene tiempo, ni espacio para copiar lo que dice el Padre Santo.

En cambio, todos los dias tiene espacio para pedir, indudablemente sin comprender el mal, nuestra confusion y nuestra debilidad, pidiendo que por medio del afecto á los protestantes apóstatas, mercenarios de Inglaterra, nos entreguemos en cuerpo y alma á esta nacion, enemiga eterna de nuestra independencia.

En cambio raro es el número, en el cual no inserta *El Clamor* algun suelto, declamando contra las sociedades caritativas, porque cometen el *atroz delito* de llevar pan para que no se mueran de hambre á multitud de infelices, que aunque del pueblo, que aunque desgraciados, no pueden hacer llegar sus *clamores* hasta la redaccion del periódico que se titula eco del *clamor general.*

En cambio el periódico *ayacucho*, afecto á la alianza inglesa; el que dice y pretende probar, con palabras, porque para el absurdo no hay razones, que nuestra felicidad depende de la mútua y perfecta inteligencia que debe exirtir entre las dos grandes potencias occidentales, Francia y la Gran Bretaña; en cambio, repetimos, el periódico que nos tendria por felices el dia en que Inglaterra, unida á Francia, fuera bastante poderosa para convertirnos en sus esclavos; no tiene espacio para insertar la alocucion de Su Santidad, documento importantísimo, que aun políticamente considerado, tiene un grande interes para nosotros, puesto que, tendiendo á destruir la influencia protestante, naturalmente tiende á enaltecernos, enalteciendo nuestra propia influencia, que es la influencia católica.

Inglaterra no quiere que nos apoderemos de Tánger, porque es enemiga de nuestro poder.

Inglaterra no puede querer que seamos fuertes, para que no borremos de nuestros estandartes la horrible mancha que sobre ellos echaron los usurpadores de Gibraltar.

Inglaterra es adversaria de nuestra gloria, porque volviendo á nuestra antigua gloria, los españoles jamás podriamos tolerar la esclavitud de Portugal.

Inglaterra, pues, eterna y natural enemiga de nuestra prosperidad y de nuestra grandeza, quiere que los españoles seamos protestantes y adversarios del Papa.

¿Por qué tendrá tanto empeño la Gran-Bretaña en darnos el protestantismo, y privarnos del bien inmenso de la unidad católica?

Inglaterra, que no quiere el aumento de nuestro territorio; que no nos cede á Gibraltar, villana y traidoramente usurpado; que nos ha combatido en América; que ha hecho todo lo posible por arruinar nuestro comercio y matar nuestra industria; que no ve con gusto nuestros armamentos; que no llevará con paciencia la construccion de nuevos fuertes en nuestras costas; que hará todo lo posible por impedir el aumento de nuestra marina de guerra; en fin, la Gran Bretaña, que no quiere para nosotros nada de lo que pudiera engrandecernos, ¿por qué tendrá tanto empeño en regalarnos el protestantismo?

Y, sin embargo. *El Clamor*, que no ve esto, no tiene espacio para insertar la alocucion de Su Santidad.

Pero menester es decirlo todo. *El Clamor* no guarda absoluto silencio sobre este punto; forma un estracto de la alocucion, redactado en términos *tan imparciales*, tan poco *interesados*, que al leerlo, de seguro nadie dirá que es católico el periódico en que se publica.

El Clamor, en efecto, no *cree ni deja de creer* nada de lo que afirma el Papa; *narra*, se limita á la condicion de narrador *imparcialísimo*, y ni una palabra dedica á manifestar su conformidad con las amarguísimas penas que hieren el corazon del Sumo Pontífice.

La Inglaterra se ha de poner muy contenta, cuando vea copiado en el *Times* (el periódico que queria pegar fuego á Pekin) el estracto de *El Clamor*.

Verdad es que todo es posible despues de haber defendido al nuevo embajador filósofo y... pródigo.

Segun *La Esperanza*, el programa de mister Schmerling, primer ministro de Austria, es ni mas ni menos que el tercero de los errores por los cuales, en el trascurso de estos últimos treinta años, ha puesto el gobierno de Viena en peligro de ruina, definitiva, no solo al trono imperial austriaco, sino á todos los tronos antiguos de Europa. Las consecuencias del primero, debido al torpe egoismo con que el príncipe de Metternich se echó á dormir en brazos del Rey de las Barricadas y de sus Guizot y sus Thiers, se manifestaron al estallar la revolucion de febrero de 48, que puso á dos dedos del abismo al Austria y en perturbacion á toda la Europa: las del segundo, debido principalmente al ciego orgullo del conde de Buol, que se empeñó en asombrar, como dijo su predecesor, al mundo con la ingratitud del Austria para con la Rusia, se manifestaron en la última guerra del reino Lombardo Veneto, que tantas pérdidas costó y aun podrá costar al Estado: la del reciente, debido á la inopia intelectual y á la pedantería de que está visto adolece su autor, se manifestarán, si Dios no lo remedia, bien pronto en la discordia intestina en el abatimiento esterior, y acaso en la disolucion definitiva del imperio.

La Esperanza, despues de emitir este juicio, concluye con estas palabras:

—«Nosotros no lo creemos todo tan perdido, ni mucho menos, para nuestra comunion. Una cosa es que nos lamentemos de que los antiguos monarcas estén como empeñados en perderse, y otra que se pierdan: una cosa tambien seria que se perdieran esos monarcas á pesar de los esfuerzos que han hecho, y hacen y seguirán haciendo sus fieles servidores, como puede colegirse de lo que hoy sucede en las provincias napolitanas, por salvarlos, y otra que sus fieles servidores queden perdidos porque ellos acaben de perderse. Tenemos, ya lo apuntamos pocos dias há, tenemos nosotros reservada para el último caso una idea que, á menos que todo el mundo esté condenado á perecer en la espantable calamidad que amenaza á las sociedades europeas, ha de salvar al fin, ya que no los deje de todo punto incólumes, á los nuestros.»—

Uno de nuestros apreciados suscritores, que reside en la hermosa huerta de Alicante, nos remite una receta que bien puede calificarse de oportuna bajo el punto de vista numerario. El objeto es facilitar lo que nosotros, á decir verdad, quisiéramos impedir.

El público sabe la escasez que hay de plata en la circulacion, y en España, al

menos, andan los especuladores tras los Napoleones como alma que lleva el diablo. Doña Josefa Pastor, que es el nombre de nuestra suscritora, nos envia en este estado,

La receta para hacer Napoleones.

Nos dispensará nuestra amiga que la digamos que no nos es posible complacerla. La receta es buena, y no habrá químico que ponga en duda la bondad de su procedimiento. La diremos mas; y es que el resultado está probado.

De los muchos profesores de química, á quienes hemos consultado, no ha habido uno solo que no convenga en que con los ingredientes que receta, pueda darse lo que el autor se propone.

Esta aprobacion puede ser satisfactoria.

Pero á pesar de todo, permítasenos que no publiquemos la receta

Seria ocioso el imprimirla.

PARTES Y NOTICIAS.

Los asuntos de la India comienzan á complicarse Un telegrama de Lóndres, con fecha del 5, dice que lord Campbell ha sido derrotado y que ha perdido 40 hombres y un cañon. Aquí hay que notar dos cosas:

1.° Que la noticia viene por conducto sospechoso de parcialidad en favor de los ingleses; y

2.° Que grave y muy grave debe ser la cosa, cuando los ingleses, tan empeñados en presentar como enteramente pacificada la India, rompen el silencio y dan el grito de alarma,

Antes se anunció como cosa segura, que Nana Saib, el célebre caudillo de los indios, habia muerto, y se dieron tantos y tan detallados pormenores acerca del fallecimiento de Nana, que ya nadie vacilaba en contarle entre los muertos. Esto, no obstante, el jefe de la insurreccion en 1857 aparece vivo, con 3,000 hombres, con armas y dinero, venciendo á Campbell y haciéndole prisioneros.

Los ingleses no temen asegurar que la mano de Rusia, el año anterior, tan visible en China, ahora se deja ver de una manera ostensible en la India.

Todo puede ser, y en este punto deben tener razon los periódicos de Lóndres, porque las teorias son por lo general el profeta de los hechos, y la Gran-Bretaña, al decir que un pueblo puede cuando quiera pedir y obtener el apoyo de estraños gobiernos, para emanciparse de su legítimo soberano, ha sentado una perniciosa doctrina, que forzosamente ha de dar por fruto la pérdida de las islas Jónicas y de la India, y quizá y sin quizá tambien de la Irlanda.

Los indios están disgustados de Inglaterra; quieren emanciparse y solicitan el patrocinio de Rusia. ¿Qué hay en todo esto que no se halle en perfecta armonia con las enseñanzas de Jhon Russell?

De todos modos, la India está llamada á ser la libertadora de los pueblos occidentales, consumiendo con su levantamiento y la guerra consiguiente, todas las fuerzas de la soberbia Albion.

En Sicilia continúan tomando cada vez mayor consistencia los movimientos reaccionarios. El consejo de lugartenencia ha presentado su dimision, porque no se le envian de Turin las fuerzas que ha pedido y que le son de todo punto necesarias, para dominar en Palermo. Los piamonteses no son dueños, en Nápoles, como en Sicilia y los Estados Pontificios, mas que del terreno que hacen estéril con la culata de sus fusiles.

La sangre de pacíficos ciudadanos que ha torrentes han hecho verter, los ha rodeado de un horror, seguro anuncio del odio y la total derrota que les espera.

Garibaldi no quiere que se le proponga para diputado por ningun distrito. Este *bonus vir* se ha empeñado en parodiar á los antiguos dictadores de Roma, cuando renunciaban el cargo consular, una y mas veces, para tener el gusto de ser *elegidos de nuevo contra su voluntad*. Para ser en todo un fiel retrato de otro personaje muy conocido en España, solo falta ya á Garibaldi, pronunciar en Valladolid un discurso filosófico, sobre las diferencias que existen entre el hombre y *el animal que no es progresista*.

Imposible parece que tan ridículas sean las revoluciones.

En Italia existen, sin duda, hombres de genio. Mazzini es malo; pero hombre de talento y laboriosidad indisputables. Muchos otros se encuentran en igual caso.

Garibaldi, por el contrario, es hombre de tan reducido ingenio, que hace reir á sus mismos partidarios, por las necedades que á cada momento deja escapar de sus toscos labios.

Y, sin embargo, los libres italianos que no se sujetan á hombres de verdadero talento, se degradan hasta el escandaloso estremo de venerar, como un Dios, á un verdadero imbécil. ¡Qué ignominia!

Y esto, no obstante, es de absoluta necesidad para los revolucionarios

Necesitan ellos dos cosas que parecen de todo punto incompatibles. Un hombre popular, rodeado de poder y de gloria, cuyo nombre sea una poderosa bandera, que llene de valor é inspire entusiasmo á las masas, y al mismo tiempo se ven forzados á procurar que este hombre sea un simplon para que se contente con aplausos y no aspire á gobernar.

Por esto escogen hombres como Espartero ó Garibaldi; les cuelgan todas las victorias, que con su sangre ganan otros generales; los declaran invencibles; dan órden para que por todas partes se ponderen sus hazañas, y en fin, tanto ensalzan al héroe que llegan á lograr, que las gentes sencillas lo miren realmente como un Dios, como el genio de la victoria.

Si por casualidad se equivocan en la eleccion; si en vez de un sencillo Garibaldi, encuentran un astuto Napoleon, calla mientras necesita el silencio para subir, pero cuando ya ha subido, los engaña, los vence y convierte contra sus protectores, la popularidad de que lo habian rodeado con muy diverso objeto.

Pero fijemos estas ideas, que son de suma importancia en la actualidad.

Los rebeldes necesitan un hombre rodeado de gloria, que seduzca y arrastre con su prestigio la ciega multitud.

Empleando toda clase de recursos, logran crear esta popularidad aérea.

Este hombre tan peligroso por su gran prestigio, tiene por necesidad que ser un *mentecato*, en toda la estension de la palabra, para que no se aproveche de la ocasion y convierta en esclavos á los que pretendian dominar como señores.

Por esto la revolucion trabaja siempre por conseguir que sus grandes hombres no se hagan populares.

Entre Mazzini, genio, y Garibaldi, necio, optan por Garibaldi, que se contenta con incienso y adulaciones, y rechazan á Mazzini, que pudiera cambiar por una corona la túnica consular.

Por esto, aunque Garibaldi diga que no lo propongan, lo propondrán en muchos distritos, con el fin de acabarlo de infatuar.

De Francia hemos recibido una carta sumamente grave que, aun sin contar con el respeto que inspira el señor fiscal, no nos atreveríamos á darle publicidad. La persona que nos escribe es grave, está en disposicion de saber lo que pasa, y asegura que ha tomado en buenas fuentes las noticias que comunica. Es mas; dice que nos escribe con el fin esclusivo de que llamemos la atencion del pais y del gobierno acerca de la horrible trama que en el estranjero se ha urdido contra nuestra patria.

Al decir de nuestro corresponsal, el gobierno ha recibido dos cartas en las cuales se le dan importantes noticias. ¡Quiera el cielo que las aproveche!

Se tienen en algunos puntos del estranjero noticias exactísimas y planos, levantados con fecha muy reciente de las principales fortalezas de Navarra, Aragon y Cataluña; se sabe perfectamente cuál es la guarnicion y municiones con que cuentan los castillos de Figueras, Gerona y la capital del Principado, y hasta se cuenta con el partido que por mil medios se ha podido formar en el pais.

Sentimos no poder dar mayores datos, y ni aun precisar los que dejamos indicados.

Tambien nos escriben del vecino imperio, quejándose de que rara es la semana que reciben tres veces nuestro periódico.

Esta falta nos es imposible remediarla. Persigny está empeñado en demostrar con hechos que es completamente falso cuanto ha dicho acerca de su entusiasmo por la libertad de la prensa. Lo mismo que á LA REGENERACION, sucede á todos los periódicos que tienen el valor necesario para no quemar incienso ante las aras del ídolo.

La causa de los republicanos quedó para siempre muerta y sepultada bajo una terrible losa de ignominia. Los Estados-Unidos han sido por algunos años el gran argumento de los enemigos de la monarquía, ¿Dudais, nos decian, de la posibilidad de los gobiernos populares? Pues ahí teneis la república de Washigton, una, libre, rica, feliz, poderosa, y modelo de perfectas repúlicas.

Ahora por el contrario decimos y con razon nosotros.

Ahí teneis la ex-república modelo. No puede conservar la union y se desmorona. Los partidos la dividen; las elecciones la desmoralizan; la falta de patriotismo la mata, y tal es la infelicidad de ese gobierno, que los pueblos renuncian el ser poderosos, pierden la gloria del poder y la fuerza de la unidad, antes que permanecer por mas tiempo sometidos á la horrible tiranía de los que oprimen al pueblo en nombre de la libertad.

Y lo mas raro es que los norte-americanos comienzan á decir que quizá todo podria arreglarse, estableciendo una monarquía.

Bueno fuera que la América tan desgraciada con sus formas republicanas, espontáneamente admitiera las formas monárquicas, como medio único de conservar sus nacionalidades

Bueno seria que los mismos pueblos *libres*, es decir, esclavos por escelencia, cansados de las tiranias y de las guerras que son inseparables de los gobiernos republicanos, volvieran sus ojos á la monarquía, única forma de gobierno que puede hoy salvar la América, como en otros siglos, salvó la Europa de la anarquía.

Bueno seria que los mismos republicanos, con su misma soberania nacional decretasen la muerte de la soberania de los pueblos.

Verdad es que previendo este caso, ya se ha dicho por algunos demócratas, que no se puede admitir la soberania del pueblo *sin condiciones*, es decir, que el pueblo lo puede todo, y es infalible, cuando dé gusto á la democracia; pero que no puede nada y se engaña, cuando dice viva la monarquía y da mueras á la república.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

SENADO.

Se abre la sesion á las dos y media.

Concluido el despacho ordinario y entrando en la órden del dia, continúa la discusion sobre los presupuestos generales para el año de 1861.

Se lee el presupuesto relativo al ministerio de Gracia y Justicia. El Sr. Sierra le combate y opina porque se supriman los presidentes de sala, cuyas funciones le parecen poco necesarias, y cuya supresion producirá una economia en el presupuesto.

Le contesta el señor ministro de Gracia y Justicia probando que los presidentes de sala son necesarios, porque la direccion de los debates entre los magistrados exige cierta actitud y ciertos conocimientos especiales.

Rectifican brevemente los Sres. Sierra y ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Vahamonde sostiene que la cuestion relativa á la existencia de presidentes no es propia de una ley de presupuestos, sino en una de organizacion judicial.

El Sr. Luzuriaga insiste sobre este último estremo; cree que es imperiosamente necesaria una ley de organizacion judicial, por medio de la que se eviten las numerosas cesantias que hay en las clases de jueces y magistrados.

El señor ministro de Gracia y Justicia hace presente que hay una comision de Códigos que despliega la mayor actividad, y que una vez concluidos los Códigos y elaborada la ley de procedimientos criminales, se procederá á formar la de organizacion judicial, siguiendo en esta parte un órden severamente lógico.

Rectifican los Sres. Luzuriaga y ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Camaleño pide tambien que se active la presentacion de estas leyes, á fin de que se fije de una manera estable y digna la suerte de la magistratura.

El Sr. Alvarez (D. Cirilo), reconociendo asimismo la importancia de la ley de organizacion judicial, esplica los trabajos que la comision de Códigos ha hecho en este sentido. Despues demuestra que no es posible alterar las dotaciones del clero, porque estas se hallan garantidas por un tratado internacional como es el Concordato.

Rectifican los Sres. Alvarez y Camaleño.

En seguida se aprueba la seccion primera del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Iranzo emite algunas consideraciones respecto á la segunda seccion, á que contesta el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Vahamonde defiende el dictámen de la comision.

Despues ocurre el siguiente incidente:

El Sr. CANTERO: Una pregunta voy á hacer al gobierno.

Se dice aquí que el clero de las provincias Vascongadas importa 4.611,434 rs.; y el culto de las mismas 1.319,614; ó sea un total de 5.931,048 reales. Ahora bien: yo tengo entendido que las provincias Vascongadas pagan su culto y clero; y por consiguiente, hay que rebajar esta partida de gastos del total del ministro de Gracia y Justicia. Si no se entrega ese dinero por el Estado, ¿á qué figura entre las partidas del presupuesto?

Si es fórmula, valiera mas que desapareciera. Mi pregunta, por lo tanto, es la siguiente: ¿se paga por el Estado para el culto y clero de las provincias Vascongadas esa suma de cerca de seis millones de reales? (El señor ministro de Hacienda.—Sí.) Pues yo digo que no. Los pueblos de esas provincias atienden por sí mismos al sostenimiento de su culto y clero; y es natural, pues no contribuyen con cantidad alguna al Estado.

El señor ministro de HACIENDA (Salaverría): No habria hecho el Sr. Cantero la pregunta que acaba de oir el Senado, si hubiera recordado que esas provincias están comprendidas en el repartimiento de la contribucion territorial; por lo cual, figurando en el ingreso, deben figurar en el gasto. Verdad es que está pendiente una cuestion sobre el tanto que han de dar; pero por de pronto en la contribucion territorial se les asigna á cuenta un tipo, del cual pagan á su culto y clero.

El Sr. CANTERO: Entonces resulta que las provincias Vascongadas figuran pagar cuatro millones de reales, que no pagan en realidad, diciendo: «poned lo que querais en el papel, pues nosotros nada satisfacemos;» y resulta asimismo que el Estado por su parte hace lo propio, aparentando pagar á su vez una cantidad que no da. Hay, pues, dos ficciones aquí: una relativa á las provincias Vascongadas, y otra concerniente al ministerio de Gracia y Justicia, el cual adquiere una obligacion que no cumple. Ahora bien: ya que en la contribucion territorial se fija un cupo ilusorio, valdria mas que en los gastos se pusiera tambien esa suma, como nominal que es, en vez de dar ese rodeo.

El señor ministro de HACIENDA: No puede convenir el gobierno en que se elimine de los ingresos la parte de contribucion territorial de las provincias Vascongadas, pues lo que hay es, que en vez de pagar directamente el Estado al clero de esas provincias, lo pagan las diputaciones provinciales ó municipales. No existe, pues, sino una diferencia de forma en cuanto al pago; diferencia que no debe estrañar el Sr. Cantero, pues esa forma de pago existia ya en otro sistema relativamente á la dotacion del clero. En efecto: el año 41 cobraba este directamente su asignacion de los pueblos, y los recibos que estos presentaban eran aceptados como contribucion por el gobierno. El Senado, pues, no debe admitir la idea de que las provincias Vascongadas dejen de pagar la contribucion territorial, pues el Estado lleva cuenta abierta con las mismas para el dia en que se determine la forma en que han de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas; repitiendo yo ahora de nuevo que lo que aquí se presenta es solo una mera cuestion sobre la manera de pagar.

El Sr. CANTERO: El reglamento no me permite contestar á su señoria; pero de sus esplicaciones deduzco una cosa que quiero que conste: y es que aun cuando se fijan esos cinco millones y pico de gastos en el ministerio de Gracia y Justicia, no se gastan en manera alguna. Por consiguiente, insisto en decir que deberia borrarse esa partida.

El señor ministro de HACIENDA: Tampoco estoy conforme con su señoría en lo relativo á ese punto. La partida á que su señoría se refiere debe figurar en el presupuesto de gastos, porque en el de ingresos hay una partida alícuota de la con

tribucion territorial que pagan las provincias Vascongadas.

El Sr. HUELVES: El Sr. Cantero desea que no figure en los presupuestos la cantidad correspondiente al culto y clero de las provincias Vascongadas: yo por mi parte quiero que figure; pero al mismo tiempo llamo la atencion del señor ministro hácia una circunstancia importante. Veo que el Estado paga un presupuesto para el culto y clero de esas provincias, presupuesto formado por ellas mismas y que supera á la contribucion que satisfacen, pues fundándose en que el clero no está allí sujeto á leyes eclesiásticas, se forman cuantos clérigos quieren. Esto, señores, es un abuso, y reclamo la intervencion del gobierno.

Voy ahora á hacerme cargo de los legos esclaustrados. Dice el señor ministro de Gracia y Justicia que no ha podido averiguar su número, y hay un medio muy sencillo de averiguarlo. Publique su señoría en la *Gaceta* un anuncio diciendo que desde tal mes cobrarán, y de seguro que se han de presentar cuantos haya en España. Y ya que me permito dar este consejo á su señoría, voy á indicarle otro relativo á la disposicion final de este presupuesto, la cual me parece de gran trascendencia, pero muy vaga. ¿Ha pensado el señor ministro en las bases para distribuir la cantidad que con mucha justicia se fija, entre los jueces y abogados fiscales? A mí me parece que si se hace con arreglo á los términos de la disposicion, se dará lugar á abusos; y creo, por lo tanto, mas justo que esa cantidad de 1.500,000 rs. se distribuya tomando por tipo un tanto por 100 sobre la asignacion de esos funcionarios.

El señor ministro de HACIENDA: Debo decir al Sr. Huelves que no solo no es igual á la de gastos la partida con que aparecen en los ingresos las provincias Vascongadas, sino que importa mas el cupo de la contribucion que satisfacen que no la dotacion de su clero, quedando por lo tanto un remanente.

El Sr. GONZALEZ: Pocas palabras tiene que decir la comision despues de las esplicaciones de los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia. De lo que ha manifestado el primero, me complazco en deducir una consecuencia importantísima para la unidad nacional, y es que las provincias Vascongadas han reconocido la obligacion de pagar el cupo de la contribucion territorial, lo cual es mucho adelanto.

Respecto á los legos esclaustrados, no puedo menos de decir que el gobierno no puede tener otras noticias que las que le den los diocesanos.

Sin mas debate se aprobó la seccion 2.ª juntamente con la disposicion final.

Acto contínuo se lee el presupuesto del ministerio de Fomento.

El Sr. Sierra hace uso de la palabra en contra.

Trascurridas las horas de reglamento se levanta la sesion.

CONGRESO.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, se toman en consideracion y pasan á las secciones dos proposiciones, concediendo pension á doña Catalina Avemia, viuda del mariscal de campo D. Marcelino Junquera, y á doña Rosa Milans, hija del teniente general D. Francisco Milans del Bosch.

Se aprueban varios dictámenes de la comision de peticiones. Entre estas provoca un breve debate la de la diputacion de Zaragoza, relativa al ferro-carril de los Alduides.

A escitacion de los Sres. Polanco y Burriel, promete el señor ministro de la Gobernacion traer al Congreso todos los documentos relativos, así al ferro-carril de los Alduides, como al que se ha proyectado á Francia por Zaragoza y Tarbes.

Continuando la discusion de la ley hipotecaria, el Sr. Garcia Torres habla en contra de la totalidad, fijándose principalmente en los inconvenientes que van á ofrecer en la práctica los artículos 247 y 390.

El Sr. Auriòles, como de la comision, contesta á las observaciones del Sr. Garcia, y cree que lo que el Tesoro puede perder por lo prevenido en los artículos citados, podrá ganar atendiendo á que la mayor parte de los propietarios querrán aprovecharse de las ventajas de esta ley.

El Sr. Ortiz de Zárate se opone á la totalidad, manifestando que en todo debe procederse con órden, tanto mas tratándose de Códigos de los cuales los primeros que deben ponerse en práctica, son el civil y criminal, el de organizacion de tribunales, el de procedimientos, y por último, la ley hipotecaria.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 6 contiene lo siguiente:

La aprobacion de la instruccion formada por la comision de estadística general para llevar á efecto las visitas oficiales y justificar los gastos que ocasione este servicio, declarando de segundo órden la carretera de Monforte á los Peares.

La del 7 contiene algunas resoluciones tomadas por los ministerios de Guerra y Marina.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 5.—Anuncia la *Patrie* que monseñor Merode dejará en breve el ministerio de la Guerra en Roma.

Han sido apresados en Galatz dos buques cargados de armas.

Berlin (sin fecha).—El Rey ha anunciado en su discurso que mantendrá el programa de noviembre de 1858.

Viena (sin fecha).—El ministro de Estado, M. de Schmerling, ha prometido á la diputacion polaca de Galitzia instituciones separadas.

Paris 6.—El *Monitor* anuncia que el interes de los bonos contra el Tesoro se ha subido á 3 1|2 y 4, segun el grado de preferencia de los bonos.

Frankfort 5.—La dieta ha acordado que la proposicion de Hesse Cassell contra la sociedad nacional, vuelva á la comision (1).

Turin 5.—Garibaldi ha escrito una carta renunciando á figurar en toda candidatura de diputados, para el nuevo Parlamento. En la misma carta exhorta á la concordia como medio para conseguir la emancipacion del Veneto.

Paris 5.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 frances á 67-50; el 4 1|2 á 96-90 el 3 por 100 interior español á 49-1|8; el 3 esterior á 00; la diferida á 41 1|8; y la amortizable á 22 5|8.

Lóndres 5.—Quedan los consolidados de 92 1|4 á 3|8.

Palermo 6.—El caballero Terrear ha sido encargado de la formacion del Consejo de lugartenencia.

Paris 6.—El folleto *El Papa y los Obispos* acaba de aparecer. En él se establece un paralelo entre los Papas en su primer período que ceñian sus atribuciones á la parte evangélica, y las del segundo período que administran los asuntos temporales. Se duele de tener que confesar que los Obispos y el alto clero han seguido á los Papas en este camino; pero alega, sin embargo, que la mayor parte del bajo clero ve la cuestion de muy distinta manera.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Luciano y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 8.—En San Andrés (plaza de idem), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde procesion de reserva con el Santísimo Sacramento.

En San Ignacio continúa por la noche el mes al Niño Jesus, predicando D. Tristan Medina.

En San Antonio de los Portugueses se obsequiará á su titular.

Y en los italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la infraoctava de Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro ó Capuchinas, ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

BOLETIN COMERCIAL.

Pocas veces se ha visto un temporal de agua tan desecho. Llueve sin cesar hace dos meses. Las inundaciones han causado grandes desastres. Los labradores se han visto obligados á suspender las faenas agrícolas, y el comercio interior se halla casi interrumpido.

Los precios, sin embargo, han sufrido poquísima alteracion, y está en sentido de alza.

La misma situacion existe en el resto de Europa. Lo mismo en Inglaterra que en Rusia, y aunque en los Estados-Unidos se ha indicado cierto movimiento de baja por la escesiva humedad, hace temer con razon por la siembra; así es que empieza á esperarse que pronto subirán los cereales.

Está paralizado el comercio de lanas.

Villadiego.—El campo se halla con buen verdor; y las labores de siembra se han concluido. Trigo mocho, de 38 á 39 rs. fan.; id. álaga, de 34 á 36; cebada, de 23 á 25; yeros, de 36 á 37; patatas, de 1 á 2 rs. ar.; lino del pais, de 2 á 2 1|2 rs. lib.; carneros, de 50 á 52 rs. uno; ovejas, de 36 á 40 reales una.

Segura de la Sierra (Logroño).—Trigo, á 54 reales fan.; cebada, de 30 á 32; centeno, de 34 á 36; maiz, de 32 á 34; habichuelas, de 65 á 70; ovejas, á 36 rs. una; machos, de 80 á 85; cabras, de 35 á 40; aceite, de 58 á 60 rs. ar.; patatas á 4.

Almería.—En los dias 14 y 15 del próximo pasado ha llovido con abundancia, y donde no se habia sembrado, los labradores se apresuran á hacerlo. Trigo, de 60 á 64 rs. fanega; cebada, de 34 á 36; maiz, de 44 á 46; carneros, de 40 á 45 reales uno; ovejas, de 30 á 32; borregos, de 30 á 31; lana, de 55 á 60 rs. arroba; vino, de 30 á 36.

Salamanca.—Los campos se presentan bien; trigo, de 35 á 36 rs. fanega; cebada, de 19 á 20; centeno, de 21 á 22; garbanzos, de 70 á 110; vacas, á 440 rs. cabeza; carneros, de 42 á 44; lana churra, á 42 rs. arroba.

Castejon de Monejos (Huesca).—Se ha hecho la sementera con escasez de aguas; pero habiendo llovido se preparan tambien los sementeros. Trigo, de 20 á 21 rs. fanega de Aragon; lana, de 64 á 66 rs. arroba; cera, de 260 á 270; miel, de 30 á 32; carneros, 66 á 68 uno.

Huerta de abajo (Búrgos).—Trigo mocho, á 31 reales fanega; alaga, á 30; comun, á 24; cebada, á 23; centeno, á 23; vino, á 11 rs. cántaro; aceite, á 70 rs. arroba; carne de carnero churro, á 9 cuartos libra; id. machorra, á 8; cerdo en vivo, á 20 reales arroba, cebado con grano.

(1) No tenemos seguridad de haber interpretado bien este despacho.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA REGENERACIÓN:

Rogamos á V. se sirva dar cabida en su periódico á las siguientes líneas, á cuyo favor quedan agradecidas y B. S. M., la condesa de Canterac, marquesa de Portugalete.

Las señoras que componen la junta de la casa de beneficencia de la parroquia de Santa Cruz, faltarian al justo deber de la gratitud si no hiciesen público el generoso desprendimiento con que Mr. Bagier, empresario del teatro Real, despues de prestarse al beneficio celebrado el 14 del pasado en favor del asilo espresado, ha llevado sus benéficos sentimientos al estremo de no permitir el descuento de ninguno de los gastos que ocasionó la funcion, dejando íntegro su producto al establecimiento, y cuyo valor en su dia se anunciará.

Rasgos de esta especie merecen la publicidad, siquiera sea para acreditar que existen todavia hombres benéficos para los que el socorro de la humanidad desvalida ocupa espacio mas preferente que sus intereses individuales. La junta, que no puede pagar mas que con gratitud, tan notable proceder, no quiere por lo menos escasearla. Reciba, pues, el empresario Mr. Bagier, este público testimonio de agradecimiento, seguro de que anotada esta página al lado derecho del libro de su vida, será mejor juez y en mejor ocasion recompensado como merece. Recíbanle igualmente todos los artistas que tomaron parte en la funcion, y que no menos generosos renunciaron toda recompensa; y recíbanle, por último, el público que con sus limosnas ha contribuido á derramar sobre las pobres huérfanas de este asilo el consuelo de que necesitaban. Tales son los sentimientos de las señoras de esta junta de que se complacen ser intérpretes sus afectísimas.—Presidenta, la condesa de Canterac.—Visitadora, la marquesa de Portugalete.

BOLETIN DE NOTICIAS.

A consecuencia de los daños que ha sufrido la via férrea de Alar á Santander, se resiente el comercio de la paralizacion que tiene que sufrir el movimiento de mercancías. En algunos puntos por donde pasa la via hubo necesidad de romperla para dar salida á las aguas, que de otro modo hubieran inundado á algunos pueblos.

—

El dia de año nuevo parece que el correo interior de Madrid repartió mas de 40 000 cartas.

—

El puente de Simancas ha sufrido deterioros de consideracion.

—

El Banco de España tenia en 31 de diciembre un capital activo de 609.642,988,12 rs.

—

En San Pedro de Latarce han sido destruidas muchas heredades y todas las casas que habia paralelas al rio.

—

La comision de diputados que examina el proyecto de anexion á Bilbao de las ante-iglesias inmediatas, ha pedido al gobierno el espediente firmado al efecto.

—

De los datos que publica un periódico, aparece que hay en Madrid 34 fuentes públicas provistas de aguadores de plaza, estos componen un número de 1,297, los cuales calculado uno con otro á 12 rs. diarios, asciende á 15.564 reales lo que les produce, haciendo al año una suma de 8.680,860.

—

En el sorteo celebrado hoy han salido agraciados los números siguientes:

6—14—50—88—77.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. F. J.—Avila 2.—Abonado á 31 de marzo.

A D. R. R. R.—Espejo 31.—Abonado á 31 de junio.

A D. D. J. F.—Castro del Rio.—Abonado á 31 de marzo, y pagados los dos ejemplares de la obra la Iglesia Católica.

A D. J. M. S.—Alicante 26.—Abonado á 31 de marzo, y remitido lo que pide.

A D. J. de la C. de C.—Búrgos 29.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. S.—Seo de Urgel 29.—Servido el pedido de las dos suscriciones.

A D. A. M.—Jubrique 20.—Abonado á 31 de marzo.

A D. G. de G.—Abonado á 30 de junio.

A D. J. J.—Castellfart.—Sobró 5 rs. 30 mrs.

A D. J. M. A.—Córdoba 31 de diciembre de 1860.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. H.—Biosona 23. Abonado á 15 de marzo.

A D. J. Ll.—Betesa.—Abonado á 15 de junio.

A D. F. G. B.—Riaza 1.°—Abonado á 31 de enero.

A D. F. N. R.—Estremera.—Abonado á 31 de enero.

A D. M. D.—La Recha 29.—Abonado á 12 de marzo.

A D. I. B.—Mieres del Camino 30.—Abonado á 30 de junio.

A D. S. P.—Cifuentes 3.—Abonado á 31 de marzo.

A D. F. F. S.—Ancea 24.—Abonado á 28 de febrero.

A D. M. P. y M.—Abonado á 31 de marzo.

A D. L. F.—Mula 1.°—Abonado á 28 de febrero.

A D. M. M.—Pozoantiguo 28.—Llegó su carta de 16 de diciembre, y abonado á 15 de marzo.

A D. R. V. G.—Tabanera.—1.°—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. L. de A.—Villaluenga 28.—Abonadas las dos suscriciones, la primera á 31 de diciembre de 1860, y la segunda á 31 de enero de 1861.

A D. E. M.—Olmera 28.—Abonado á 31 de marzo, remitido el recibo de Misas al autor del Brezo Mariano, el que le contestará, pues no es nuestra la obra.

A D. D. V.—Cascante 29.—El periódico *La Aurora de la vida*, puede V. dirigirse directamente á las librerías de Cuesta ó Sanchez.

A D. R. L. de la F.—Porzun 24.—Abonado á 15 de marzo.

A D. J. A. A.—Cerdedo 27.—Abonado á 15 marzo.

A D. M. P. de la C.—Puenteáreas 28.—Abonado á 31 de marzo.

A D. S. R.—Toro 31.—Abonado á 31 de marzo.

A D. S. G.—Coria 28.—Abonado á 31 de diciembre.

OBRAS DIFERENTES.

A D. M. D.—Cervera.—Un Lutero.

A D. J. M.—Frugell.—Dos Discernimientos.

A D. M. G. R.—Almagro.—Un mapa.

A D. M. S. L.—Alicante.—Un id.

A D. A. C.—Mansanet de la Sella.—Un id.

A D. T. S.—Palo.—Cincuenta Amigos del pueblo.

A D. F. M. A.—Elche.—Treinta y cuatro, id.

A D. J. M. S.—Villagimena. Cincuenta, id.

A D. J. M. M.—Linea de Gibraltar.—Diez y ocho idem.

A D. B. H.—Zamora.—Un Calendario y dos mapas.

A D. J. A.—San Miguel Reyes.—Un mapa.

A D. R. R.—Baños de Ebro.—Uno id.

A D. F. S.—Garaño. Uno id.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

... edicion de Madrid, por un mes, ... reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ... á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre ...—En los corresponsales, un ... un trimestre, 25: un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubruli: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: —Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VII. MADRID, MARTES 8 DE ENERO DE 1861. NUM. 7.

ADVERTENCIA.

En el sorteo de la lotería moderna, celebrado en 24 de diciembre último, han salido agraciados los nueve premios mayores con los números siguientes:

20,563—8.782—8 395—6 806—9,861
14,015—6 011—822—17,446.

Rogamos á nuestros suscritores á quienes haya cabido en suerte algunos de ellos, se dirijan á esta Administracion á recoger las obras.

CANTOS DE UNA SIBILA.

Estamos abocados á una gloriosa revolucion, mucho mas gloriosa que la que se paseó por el suelo frances: se acercan los siglos de oro: va á sonreir en breve para España, con sus tribunos y plebe, con sus faces y barricadas, la suspirada democracia.

Ya la preparan hombres animados de los mejores deseos de subir al poder, inteligencias sublimes, mentes poéticas, periódicos razonadísimos, filosofía alemana, novelistas autonómicos, folletines dulcísimos y cuadernitos baratos, con el epígrafe de que la propiedad es un robo.

Ya la preparan el materialismo é indiferencia religiosa de moda entre las cultas gentes, la despreocupacion de las clases elevadas, los resabios protestantes de las medias, la sed de goces y de independencia de la clase obrera, y el aturdimiento de los demócratas escolares.

Ya la presagian tanto rostro severo de modercatones, tanto mirar sañudo á objetos sagrados, tanto largo bigote y estensa perilla á lo galantuomo, tantos gabanes anchos, tanta sortija y reloj con el retrato de Garibaldi, y tanto rostro famélico de uno que otro escribiente de oficina.

Yo la auguro en los temblores convulsivos del contribuyente, en el miedo de las doncellas, en el temor del padre de familias, en la coplilla blasfema de algun descamisado, en las medias palabritas de algun oficial de zapatero, y en el refunfuño democrático de alguna hechicera vieja.

Ya la publican las olas de los mares; las rocas de los desiertos; los tigres y los leones; el caos y las tinieblas; las agujas y las leznas; los salones del presidio, y el fondo de las tabernas, y la dulce sonrisa de su esposa é hijos, al ingresar en el cepillo democrático las economías del opulento jornalero.

En el silencio de la noche salen del centro de misteriosas lógias rugidos volterianos, ahullidos temerosos de igualdad y libertad, mezclados con el chocar de cien puñales y con los gritos funestos de «abajo el altar y abajo el trono.»

Allí las furibundas declamaciones porque el rico se embriagará de placer, mientras el pobre gime en la miseria. ¿No somos todos iguales? Allí el turbulento carnicero, blandiendo su cuchilla, esclama: «El asesinato causado por la multitud no es un crímen; es lícito subir al poder por entre torrentes de sangre; mueran los clérigos; mueran los grandes.»

Yo veo detras de un jóven pavoroso, de un varon enérgico y elocuente, y de un patriarca venerable un piélago de sangre, y en él flotando un millon de ilustres cadáveres, y á lo lejos, al resplandor de mil hogueras, cruentas guillotinas, y mas allá un tesoro inmenso dilapidado.

Y veo al cristianismo en lontananza alejarse con su Pontífice venerando lleno de amargura; se encamina hácia el Oriente y los purpurados que le rodean tienen grillos en sus manos y mordazas en su lengua; el Vaticano está desierto, y el grito de la revolucion se oye de lejos. Libre el Occidente de la supersticion y del fanatismo.

Y miro en España una turba innumerable de sacerdotes de Dios bañados en sangre, de religiosos mutilados, de monjas esclaustradas, de canónigos vilmente asesinados; y á cien Obispos relegados á oscuro rincon, llorando en silencio tristemente en loor de la democracia.

Por las bóvedas de sus profanadas basílicas miro volar cenizas desdichadas; oigo el zumbido de las llamas que recorren sus bibliotecas, y el rugido feroz de los descamisados que se llevan en hombros sus ricas alhajas para adornar el altar de la diosa razon de la democracia.

Y contemplo el vasto incendio que devora los cuatro ángulos de la península; las masas concitadas, los vivas y mueras á la órden del dia; las confusiones, los robos, los saqueos, la devastacion, las venganzas personales satisfechas, la sed de oro y matanza apagada; la guerra civil, el protestantismo, la anarquía.

Y diviso, por último, al frio John Bull, asomar sus hambrientas fauces por los hielos del Norte cargado de Biblias traidoras y de inmundos folletos, y al leon de los Alpes, encresparse y rugir en Caprera al recuerdo de los Borbones y al Pórtico del Sena, arrellanado en su poltrona, meditando secamente sobre las riveras septentrionales del Ebro.

Esto canta desde su trípode, coronada de laurel y arrebatada de religioso entusiasmo:

LA SIBILA DE ESTREMADURA.

CONTESTACION DE SU SANTIDAD.

Las congregaciones del oratorio existentes en España, queriendo dar un testimonio de adhesion al Sumo Pontífice y prestarle algun consuelo en las grandes tribulaciones con que el Señor prueba á Su Santidad, y á la Iglesia católica que gobierna, le dirigieron en el dia de su Patriarca San Felipe Neri, una esposicion, á que el Santo Padre se ha dignado contestar en los términos siguientes:

—«A nuestros amados hijos Juan Clímaco Jimeno, Pedro Bach, José María Alonso, Sebastian Herrero y Francisco Amigó, Prepósitos de las congregaciones de presbíteros del oratorio de San Felipe Neri, en España.

Pio Papa IX.

Amados hijos, salud y bendicion apostólica. Ha llegado estos dias á nuestras manos vuestra carta que, á nombre tambien de todos los presbíteros de las congregaciones del oratorio de San Felipe Neri, existentes en España, nos dirigisteis el 26 de mayo de este año. Su contenido nos revela el distinguido afecto filial, la benevolencia y la adhesion reverente, de vosotros y de esos sacerdotes hácia Nos y esta Cátedra de San Pedro; y cuál es vuestro comun pesar y amargo llanto en las terribles angustias que nos cercan, por la infernal conjuracion de aquellos hombres, que, odiando toda justicia, hacen la mas cruda guerra á la Iglesia católica, á Nos y á esta Santa Sede; y que, contra todos los derechos divinos y humanos, se han propuesto atropellar, invadir, usurpar y destruir completamente nuestra soberanía temporal y de la misma Santa Sede. Sentimientos tan nobles, y verdaderamente laudables, de parte de vosotros y vuestros hermanos, han cautivado nuestra alma, dándonos abundante consuelo en medio de nuestras muy graves amarguras. No ceseis, pues, en union con vuestros hermanos, los mencionados presbíteros, de dirigir al Dios de las misericordias, en el dia y por la noche, las mas ardientes súplicas, para que mande á los vientos y al mar, y disipe borrasca tan terrible, y libre á su Santa Iglesia de desgracias tan numerosas y tan grandes, la exalte y engrandezca en todo el mundo con nuevos y mas brillantes triunfos; y para que en el lleno de nuestras tribulaciones nos conceda su ayuda y sus consuelos.

Y ya que sabeis, amados hijos, cuán desesperadamente se combate estos dias aciagos á nuestra Religion santísima, una y otra vez os exhortamos á que, estrechados en los vínculos de vuestra fraternidad sacerdotal, siguiendo con todo esmero, asiduidad y empeño, las esclarecidas huellas de vuestro glorioso Patiarca San Felipe Neri, bajo la direccion del respectivo Prelado, os dediqueis esforzados á defender la causa de la misma Religion, á procurar con todo celo la salvacion de las almas, á descubrir los sofismas de los hombres enemigos, á refutar sus errores, y á embotar sus dardos. Como presagio, en fin, de todos los dones celestiales y prenda de nuestro paternal amor, amados hijos, os damos la bendicion apostólica, con toda la ternura de nuestro corazon, á vosotros y á todos los presbíteros de las congregaciones del oratorio que habitan en España. Dado en Roma, en San Pedro, á 11 de octubre de 1860, año décimoquinto de nuestro Pontificado.—PIO PAPA IX.

¡QUIEN COMO NOSOTROS!

Bárbaros fueron nuestros antepasados; en sus tiempos de oscurantismo, la fuerza bruta imponia la ley; mas hoy, en los dichosos dias del siglo XIX, es otra cosa; gracias á lo mucho que sabemos, podemos reirnos de los que fueron, y con la autoridad que dá el saber, decir á aquellos señores con voz flexible y atenta, y sonrisa en los labios, Vds. fueron unos meatecatos; Vds..... no fueron como nosotros, ilustrados.

Y en prueba de la razon que nos asiste, ¿qué no les diríamos? Ejemplos nos vienen á las manos, que de seguro, á oirnos aquellos hombres vestidos de hierro, rogarian al santo de su devocion (pues ellos le tenian), les volviera sordos.

Vamos á ver sino:

—«En martes ha principiado este año y es bien seguro que el tal planeta no tiene por qué quejarse de sus apasionados. Andemos por partes.»—

Anoche, al toque de las ánimas, cruzábamos por algunas de las calles que desembocan en la Ancha de San Bernardo, y la oscuridad que reinaba nos obligó á cogernos de las paredes. Así se andaria en lo antiguo.

Hace algunas noches que un hombre mató á una mujer por cuestion de amores. Otro idem hirió á otra idem.

El martes de esta semana, un padre, que tranquilamente asistia á la funcion del teatro del Príncipe con dos hijas, la emprendió á palos con unos jóvenes que parece las faltaron al respeto, habiendo salido el anciano bastante estropeado de la refriega.

El miércoles llamó un caballero en una casa, sita en calle bastante céntrica, suplicando á la criada digese al caballero que se hallaba en aquella habitacion, tuviese la bondad de bajar, pues lo necesitaba con urgencia un amigo suyo. Efectivamente, ya en la calle este, tiró el primero de un estoque, á cuya vista el que habia bajado hizo lo mismo con el que llevaba en el baston, emprendiendo un duelo en mitad de la calle y de noche, como en los dichosos tiempos de Felipe IV. Resultado: que el uno salió con tres heridas leves y el otro con cinco graves, de cuyas resultas se teme por su existencia. Esta es una página mas de la historia secreta del corazon, donde hay un esposo que venga una afrenta.

Hemos llegado al jueves. Aquí la escena principia en la Fuente Castellana y concluye en el teatro de la Zarzuela. En la primera, parece que hubo bastonazos de largo y palabras de corto, si bien ignoramos el motivo (aunque lo suponemos.) Y en cuanto al teatro, sucedió de esta manera: Un caballero se encaró con otro á la hora de la entrada, dirigiéndole este dulcísimo saludo:

—He caminado setenta leguas por batirme con V., y... ¡zas! le sacude un palo, le da una tarjeta, y ambos desaparecen, el uno en el interior del teatro y el otro en la oscuridad de la calle.

No añadimos mas...

¿Para qué? ¿No es lo dicho lo suficiente para probar *lo ilustrados que somos*.

PREMIO AL MÉRITO.

Anteayer asistimos á la solemne distribucion de premios ofrecidos por la Biblioteca nacional en su programa de 1.º de febrero del año próximo pasado.

La obra titulada *Biblioteca catalana* del Sr. D. Mariano Aguiló, primer bibliotecario de la universidad literaria de Valencia, ha sido la laureada.

El Sr. Aguiló, persona bajo muchos conceptos apreciabilísima, ya por su aventajado talento, profundo estudio en la literatura española como estranjera, y mas todavia por su escesiva modestia, ha hecho con sus trabajos de la lengua lemosina un servicio de suma importancia al estudio de las letras.

El mérito de la obra del Sr. Aguiló es de tal importancia, como que en ella se encuentra presentada con órden y claridad, la marcha que desde los primeros siglos en que se conoció la imprenta en España, ha llevado la literatura catalana, valenciana y mallorquina.

Solo una persona como el Sr. Aguiló, infatigable para el trabajo y estudio, y amante hasta la veneracion de su lengua nativa, ha podido llevar á cabo una empresa que tantas dificultades debió ofrecerle.

Historiadores, filósofos, poetas y novelistas célebres escribieron en lemosin, y si sus nombres por algun tiempo han sido conocidos de pocos, hoy el Sr. Aguiló los presenta tales como fueron, para que ocupen el lugar que les corresponde en la república de las letras.

El Sr. Aguiló, pronunció al terminarse el solemne acto un breve y sentido discurso del que recordamos las siguientes palabras:

—«Si esta antigua literatura no inspirase, como todas las grandezas tempranamente caidas, una admiracion y un amor mezclados de indefinible tristeza; sino fuese ella la lengua en que aprendia á orar y á manifestar lo mas íntimo y sagrado de mis sentimientos, debia ser todavia el objeto privilegiado de mis estudios, puesto que hace mas de diez y seis años me toca custodiar, primero en la Biblioteca de Barcelona, y despues en la de Valencia buena parte de los escasos monumentos que de ella quedan en España.

¿Y cómo no interesarse vivamente por una lengua que, la primera entre las neolatinas recibió una forma regular, que en su infancia tuvo la pléyada esplendorosa de trovadores, maestros de la poesía en todo el mediodía de Europa, que contó á cronistas como D. Jaime el Conquistador y á D. Pedro el ceremonioso, á historiadores como Montaner, á poetas como Ausias, March y Mossen Roig de Corella?.........

Felicitamos cordialmente al Sr. Aguiló

por su triunfo, y á los señores que han compuesto el tribunal de adjudicacion de premios, por su justificacion y acierto.

INUNDACIONES.

Con gran interes hemos leido la siguiente correspondencia:

Los Santos Inocentes, 28 de diciembre de 1860, memorable para el pueblo Arandino.

Desde las dos de la madrugada de este dia, ya estuvo conmovido la mayor parte del vecindario de esta poblacion, que por la autoridad local tuvo aviso que el rio Bañuelos inundaba el barrio de las tenerias, así como el Arandilla lo verificaba con el molino, cerca de la casa de postas, y que fuesen sacando los víveres inmediatamente de las casas que ofrecian peligro. A las cuatro de la mañana ya estaba inundado dicho barrio de las tenerias sin poder nadie dar un paso por él. Todo el dia fue creciendo el tan nombrado rio Duero, cuyo desbordamiento se temia. No cesó el ilustre ayuntamiento de dar disposiciones, por sí y á las comisiones que habia nombrado, para que vigilasen por toda la poblacion, á fin de evitar en lo posible una inundacion. En esto iba creciendo el Duero por momentos. A las diez de la noche avisaban con sus sonidos las campanas de los pueblos limítrofes de Vadocondes y Fresnillo, que se acercaba una avenida nunca vista. Serian las dos de la mañana del 29, cuando empezaron á saltar las embravecidas olas la barbacana (del Puente Duero) que da á la carretera, y al poco tiempo rompe parte de esta, é instantáneamente quedan inundadas las casas de la acera que dan vista á dicha carretera.

Todo era ya confusion: unos querian abandonar la poblacion; otros á todo trance trataban de tranquilizar dando disposiciones. Antes de todo esto ya habia ordenado la corporacion municipal que se avistase una comision con nuestro querido párroco D. Francisco Villanueva, para que en trance tan apurado pusiese de manifiesto al Señor. La campana de Santa María no cesaba de llamar á los fieles para que asistiesen á pedir al Soberano Señor Sacramentado. Fue tanta la concurrencia que asistió, que casi no se cabia en la iglesia: allí era el oir los gemidos de todo el auditorio, los ayes de los niños, los gritos de las madres, los sollozos de los ancianos; todo era pedir al Señor que nos asistiese en ocasion tan triste. ¡Oh Eterno Dios, cuán grande es tu misericordia! No se dudó de que el Señor se apiadaria de nosotros, pues serian las cinco y cuarto de la mañana cuando se notó que las aguas comenzaban á decrecer; pues de otro modo, si continúa creciendo un poco mas el Duero, queda sumergida la villa Arandina. A cuarenta y tantas casas se dice asciende el número de las que se ha llevado la corriente y se han hundido. Un molino harinero y batanes han desaparecido. La famosa obra (que aun no estaba concluida) del Sr. La Sala, sita sobre el Duero, ha quedado destruida, llevando gastados dos millones ciento sesenta mil ochocientos y tantos reales. El famoso puente de tres arcos sobre el Duero, que sirve de paso para Madrid, ha quedado muy resentido de tantos golpes como ha sufrido con el maderamen que ha pasado; en términos que el señor ingeniero ha prohibido pasen por él carros cargados. A la fábrica de harinas de los Sres. Gil hermanos, que tambien está sobre el Duero, tambien la ha hecho daño.

Llamamos la atencion del gobierno de S. M. acerca de los daños causados por las avenidas á este pueblo Arandino, que son de muchísima consideracion.

BIEN PREGUNTADO.

La *Gaceta oficial de Turin* del 26 de diciembre, publicó varios decretos, fechados en 17 del mismo, relativos á la anexion de los Estados italianos al Piamonte, escepto Roma y el Veneto. En el primero de ellos se manda que las provincias napolitanas formen parte integrante del Estado italiano desde la fecha de aquel decreto. En el segundo se dispone lo mismo con respecto á Sicilia, y en el tercero con respecto á las Marcas. A todos ellos preceden tres *vistos*, que si parecen ridículos á los que creemos que las usurpaciones y la propiedad son ahora lo mismo que antes, deben de ser satisfactorias razones para los que juzgan con el criterio revolucionario. Se fundan los decretos en la ley de 9 de diciembre, que autoriza al gobierno para aceptar las donaciones hechas por la voluntad de los pueblos libremente manifestada.

Despues de trascribir estos decretos, hace la *Armonia* de Turin las siguientes oportunas preguntas:

1.ª Napoleon III. ¿está contento ó no de todos estos decretos?

2.ª ¿Por qué se ha diferido al 17 de diciembre la publicacion de todos estos decretos?

3.ª ¿Por qué los decretos de 17 de diciembre no se han publicado hasta el 26 del propio mes?

4.ª Si Napoleon III está contento con estos decretos, ¿se ha contentado gratis, ó mas bien con ciertas promesas, con segunda intencion?

5.ª Si no estuviera contento; ¿qué sucederia?

6.ª La toma en Paris de Vimercati, Villamarina, Arese y *Castelfidardo* ¿puede estar relacionada con la publicacion de todos estos decretos?

Hé aquí seis preguntas acerca de las cuales se ejercitará la sagacidad de nuestros lectores. Esperamos que nuestro corresponsal de Paris nos dirá algo de esto.

¡¡DEMOCRATAS Y CON CRUCES!!

Segun han informado á un periódico, parece que las órdenes militares han interrogado al conocido escritor demócrata D. Manuel Fernandez y Gonzalez sobre el derecho que le asiste para usar en su escudo de armas la cruz de Calatrava, tal y como la usaron sus ascendientes.

¿Tu quoque?

El *Diario de Roma* del 29 da noticia en los siguientes términos de la presentacion del señor marques de Miraflores á Su Santidad: «Hoy á mediodia el escelentísimo señor marques de Miraflores ha tenido el honor de presentar, en audiencia privada á Su Santidad, las cartas credenciales que le acreditan cerca de la Santa Sede embajador estraordinario y ministro plenipotenciario de España. El Padre Santo se ha dignado acojer al nuevo embajador con la mayor benevolencia. Su escelencia ha pasado en seguida á cumplimentar al Cardenal Antonelli.»

Las discusiones sobre la cuestion de Italia son, segun *El Clamor*, la pesadilla del gabinete. Cada dia las retarda mas. Ahora anuncian los diarios ministeriales que no empezarán hasta fines de mes, época en que debe estar ya bueno el señor ministro de Estado.

La Union nacional, revista política que se publicaba bajo la direccion del señor D. Indalecio Caso, ha dejado de existir.

El Pueblo (por mal nombre) no sabemos qué cambios ha sufrido en el personal de su redaccion.

Dice este colega que en nada interesan al público,

Lo creemos.

Se ha sabido ya que el señor marques de Miraflores habia sido recibido por Su Santidad con las mas altas pruebas de deferencia. La presencia en Roma, dice *La Epoca*, en estos momentos de un embajador de España, es un gran consuelo para Pio IX, que sabe bien los sentimientos que hácia Su Santidad abriga toda la nacion.

Consignamos con gusto estas líneas del periódico ministerial, y seria mucho mayor si revelasen que el gobierno, desentendiéndose de los resellados, pensaba adoptar una política que respondiese á esos sentimientos que como sabe muy bien *La Epoca*, profesa hácia el Sumo Pontífice el pueblo español.

PARTES Y NOTICIAS.

Victor Manuel quiere consolarse teniendo el placer de engañarse, creyendo, ó diciendo al menos, que ya está constituida la unidad italiana; que su reino consta de 55 provincias, y que dentro de poco un Congreso de 443 diputados, vendrá lleno de entusiasmo á prestar juramento, de fidelidad al *magnífico* Rey del Piamonte y Nápoles, de Cerdeña y Sicilia, de Toscana y Modena, de la Emilia, las Marcas y la Umbría, y aun tambien de Roma.

La ilusion no puede ser mayor; pero es indudable que al lado del desengaño, no ha de poder ni aun verse de puro pequeña.

Cuando Napoleon se creia soberano del mundo, se le preparaba en silencio, hasta por amigos y protegidos, como Bernardote, el viaje para la prision de Santa Elena.

Ya saben nuestros lectores que en Nápoles hirieron traidoramente los garibaldinos al general inglés, Dunn, tambien adicto á Garibaldi. No ha muerto aun, y aunque todavia no se ha logrado hacer la estraccion de la bala, algunos facultativos comienzan á dar esperanzas de vida, si bien afirmando siempre, que si vive, será completamente inutilizado para el egercicio de las armas.

El asesino es conocido; pero ni se ha puesto en la cárcel, ni se ha dado ningun paso que revele deseo de castigar el crímen.

En una carta de Italia, que publica un diario frances, leemos que en el mismo Nápoles y por la misma gente, ha sido asesinado del mismo modo, el duque de San-Donato, sin que las autoridades hayan hecho nada para averiguar quién ha sido el asesino.

Estos hechos esplican muy claramente lo que son las doctrinas y las autoridades y los hombres que, como una terrible plaga, han caido sobre la infortunada Italia. ¡Pobres italianos!

La Dieta germánica exige del gobierno piamontés una manifestacion esplícita, acerca de sus intenciones sobre Trieste. Como el gobernador de Ancona tuvo la imprudencia de anunciar que pronto se veria amenazado Trieste por los garibaldinos, los pueblos alemanes, obligados á defender aquel punto, como enclavado en el territorio de Alemania, han tomado precauciones y comienzan á dar pasos que no serán muy del agrado del Sr. D. Víctor.

Los belgas se van distinguiendo por su prudencia y patriotismo. Cuando en España no tenemos valor para dar oficialmente el grito de alarma, en Bélgica no se desperdicia ocasion de manifestar que el misterio está comprendido. En sus discursos de felicitacion al Rey, el 1.º de enero, los presidentes de los dos cuerpos legisladores, sin *prudencia*, es decir, sin bochornosa cobardía, tuvieron el laudable valor de decir con toda claridad y franqueza, que nos hallamos en una época estraordinaria, en la cual es necesario trabajar por la nacionalidad é independencia, y aprovechar todos los recursos que ofrecen el vigor y el patriotismo. Y lo notable es que los diputados no reprueban este lenguaje, ni el monarca hizo nada para protestar contra la *imprudencia* de los señores presidentes del Senado y del Congreso.

Las tormentas son siempre repentinas. ¡Ay del que no puede ó no quiere verlas desde lejos!

La conducta de Bélgica en este punto, nos parece laudabilísima, y por mil conceptos digna de ser imitada.

Víctor Manuel, antes de salir de Nápoles, tuvo una recepcion, un baile y una gran parada de la milicia nacional. El baile, como era de esperar, en tan calamitoso gobierno, no tuvo mas gente que la pagada por el Erario público. La recepcion fue tan poco concurrida, que el mismo don Victor se cansó de ver que para todo se le presentaban únicamente el centenar de empleados piamonteses, que forzadamente le hacen la corte. En cuanto á la gran parada, baste decir que el Rey tuvo que retirarse antes de concluir, porque las cosas que veia y oia, sin poderlas evitar, lo tenian lleno de disgustos y temores.

Por supuesto que no le dieron vivas, ni hubo nada que pudiera parecerse á una ovacion, no obstante el saber toda la poblacion que á los dos dias habia de partir para Turin, el ambicioso monarca, empeñado en hacerse dueño de la Italia.

Los napolitanos han despedido á su *nuevo Rey* con la significativa elocuencia del silencio.

El difunto Rey de Prusia nació el 1795, entró á reinar en 1840; enfermó gravemente en 1857, y soltó las riendas del gobierno en 1858.

Su religion era el *pietismo* fanático de los nuevos protestantes. Sus ideas políticas eran una confusa mezcla de libertad y feudalismo, que si bien al principio parecia popular y aun revolucionaria á muchos en 1848 todo el mundo pudo convencerse de que no era Guillermo IV, como lo ha sido el desgraciado ex-Rey de Saboya, el ciego instrumento de los demagogos.

El príncipe regente que ha subido al trono con el nombre de Guillermo V, es liberal *en cierto modo,* como puede serlo un príncipe inteligente, con sesenta y tres años de edad, y profundamente conocedor del *móvil* que agita á los libres.

Sabe que el liberalismo es una gran mentira, y sin embargo, como todos los *grandes apóstoles* de la libertad, aparenta ser algo libre, para su propio medro.

Haga el cielo que le salgan bien los *equilibrios*. Nosotros creemos que siempre es peligroso el jugar con fuego.

Napoleon, el dia 1.º de año, no ha querido recibir al Sr. Mon, en su cualidad de embajador del duque de Parma. No sabemos si en tiempos de Felipe II los españoles hubieran podido oir esto con indiferencia.

El general ruso, Ignotieff ha sido agraciado por Napoleon, con el nombramiento de gran oficial de la Legion de Honor, por su conducta en China, durante la última guerra.

Es notable que el gobierno británico ni aun por espíritu de imitacion, haya dado la menor prueba de gratitud al embajador del Emperador Alejandro en Pekin.

El telégrafo confirma la noticia de la nueva derrota del general inglés Campbell en la India.

En Nueva Zelandia los naturales del pais se han levantado contra el horrible despotismo de sus dominadores los ingleses, y al decir del *Times*, el general británico que los manda, mister Pratt, se ha visto en grandes apuros. Se le han enviado refuerzos, que se temen no puedan ser recibidos por llegar demasiado tarde.

Tampoco hacen falta los ingleses en la Nueva Zelandia.

La *Patrie* comienza á entrar en razon con respecto á los asuntos de Italia; dice que distingue entre los movimientos verdaderamente nacionales y los movimientos revolucionarios; y por último, despues de mostrarse benévola con el *Monde*, lo cual es raro, califica de *abominable* el asesinato del coronel parmesano, Anviti, por los piamonteses y de *odiosa* la apoteosis del regicida Milano, hecha por Garibaldi.

Esto no debe estrañar ni llenar de confianza á nadie. La *Patrie* comenzó llamando pirata á Garibaldi, siguió luego tratándole con suma benevolencia, y concluye hoy por calificar de abominables y de odiosos algunos de sus actos.

Esto será el santo y seña de hoy. Mañana le darán otra órden y hablará de otro modo.

El Cardenal Arzobispo de Burdeos ha pronunciado un magnífico discurso en las honras fúnebres del dignísimo Obispo de Perpignan. Como era justo y oportuno en las presentes circunstancias, monseñor Bonald, ha insistido mucho en el afecto y la devocion que el difunto Prelado manifestó siempre, hasta en la última hora, á la cátedra de San Pedro y á los Soberanos Pontífices que se sientan en ella.

Justísimo es que cuando los descreidos aprovechan todas las circunstancias posibles para denostar al Sumo Pontífice, los eminentes Prelados de la Iglesia católica, los Obispos del orbe entero, los sucesores de los Apóstoles, no pierdan jamás ocasion ninguna de dar al mundo testimonios evidentes de su fe y ardiente caridad.

En efecto, admira la unidad, la caridad y celo que en este siglo se nota entre los Obispos del mundo católico.

¡Loado sea Dios, que así lo quiere, para consuelo del Padre Santo y edificacion de todos los fieles!

Dice un telegrama de Marsella, con fecha del 8, que en Nápoles comenzó el año con tres pronunciamientos, todos en el 1.º Uno de Lazzaroni, *reprimido*. Otro de mujeres que ignoramos el fin y resultado

que tendria, y otro promovido por los paisanos de Alacaba.

De la Calabria han faltado *cinco* correos. El telégrafo ha sido interceptado.

Segun la descripcion que trae el periódico oficial frances de la recepcion en las Tullerías, lord Cowley, embajador de S. M. B., espuso en estos términos al Emperador los deseos del cuerpo diplomático:

«Señor: los miembros del cuerpo diplomático reunidos aquí, tienen el honor de ofrecer á V. M., por medio de mi voz, la espresion de sus homenajes respetuosos con motivo del nuevo año.

El cuerpo diplomático, señor, se felicita siempre de poder renovar sus votos por la dicha de V. M. y por la de su augusta familia.»

El Emperador respondió á las breves palabras que acabamos de trascribir, con estas otras igualmente lacónicas, traducidas literalmente del *Monitor*:

«Doy gracias al cuerpo diplomático por los sentimientos que acaba de manifestarme. Yo miro el porvenir con confianza, persuadido de que la inteligencia amigable de las grandes potencias asegurará el mantenimiento de la paz, que es el objeto de todos mis deseos.»

En el *Diario oficial de San Petersburgo* leemos lo siguiente:

«El domingo último (11 de diciembre), S. M. el Emperador, accediendo á los deseos de S. M. la Reina de España, puso el collar del Toison de Oro á su embajador el señor duque de Osuna y del Infantado, nombrado recientemente por su soberana, caballero de aquella insigne órden.

El señor duque de Osuna fue en los carruajes de gala de la corte desde su habitacion al palacio de invierno.

En el drama *Los Degüellos de Siria* hay, segun dice un periódico, una escena en que se ponen en boca de Abd-el-Kader estas palabras, que pronuncia blandiendo su espada la espada que ya se ha dicho en el drama que le regaló Luis Napoleon: «He recibido esta espada de manos del gran Emperador de Occidente, y siempre la levantaré contra los enemigos de Francia: contra los ingleses.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

SENADO.

Se abre la sesion á las dos y media.

Entrando en la órden del dia continúa la discusion sobre los presupuestos generales.

Se leen y aprueban sin debate alguno las secciones 1.ª y 2.ª del ministerio de Fomento.

Leida la 3.ª referente á la instruccion pública, dijo

El Sr. SIERRA: Aunque llaman mi atencion esos siete ú ocho millones que se fijan para el personal de las universidades, cuando en otros tiempos no importaba mas de 8 ó 10,000 duros; y aunque tambien me choca ver á veces dirigida la enseñanza por personas que carecen de esperiencia y del aplomo necesarios, no es de esto de lo que voy á ocuparme. Entretanto, antes de entrar en materia, voy á hacer una pregunta al señor ministro, relativa á saber si en ese capítulo destinado al fomento de las artes hay alguna cantidad para algun profesor de declamacion, pues sé que existe un instituto de declamacion y de música.

El señor ministro de FOMENTO (marqués de Corvera).—No hay mas catedráticos de declamacion que los del Conservatorio de música.

El Sr. SIERRA: En ese Conservatorio creo que hay una persona que no es músico, si no cómico, y deseo saber si se le da algo por el gobierno.

El señor ministro de FOMENTO: A los catedráticos de declamacion se les da sueldo como á los demas del Conservatorio.

El Sr. SIERRA: Pues bien, aunque no conozco el sueldo que se les da, no me parece justo que en un pais civilizado se pague por el gobierno á los catedráticos de declamacion. Comprendo que los particulares protejan la profesion del arte declamatorio; pero es estraño que el gobierno fomente diversiones tales, haciendo que contribuyan todos, hasta los que no ponen los pies en los teatros. Señores, en los teatros se enervan las facultades intelectuales, y el corazon se pervierte á veces; así es que Aristóteles, Platon, San Agustin y otros autores modernos, han condenado los gastos que á ellos se dedican. Por otra parte, ese arte declamatorio, que ha sido tambien penado por las leyes, es ademas completamente inútil, pues, ¿qué mas teatro que el mundo?

En resúmen, si ya que se representa, se quiere, como es natural, que se represente bien, hágase que los profesores de ese arte sean pagados por los que van á los teatros, y no por todos.

El Sr. GONZALEZ (de la comision): Por cortesía nada mas contestaré la comision al Sr. Sierra.

Esa partida ha sido votada en los anteriores presupuestos sin oposicion de nadie, ni de su señoría; y respecto á lo que el Sr. Sierra ha indicado, manifestaré que si algunos escritores han impugnado esas diversiones, otros muchos han visto en esta clase de gastos un signo de civilizacion y de cultura, pues no se protege solo á los profesores del arte declamatorio, sino á los de música y á los escritos en general.

Por lo demas, esas diversiones no son inmorales, como su señoría ha indicado, pues para impedir que lo sean, tiene el gobierno la censura, la cual se opone á la representacion de las obras que puedan ser perjudiciales en el sentido que su señoría ha dicho.

Sin mas debate, se aprobó la seccion 3.ª.

Igualmente fueron aprobadas sin discusion las secciones 4.ª y 5.ª

Acto continuo se leyó la primera seccion del presupuesto del *ministerio de la Gobernacion*, referente á su servicio general, y dijo

El Sr. SIERRA: Ciento cincuenta y seis mil y pico de reales importa el personal y material del teatro Real; por lo cual reproduzco contra esta partida cuanto he dicho antes.

El Sr. GONZALEZ: La partida que se pide importa solo 53,000 rs., no 156,000 como el señor Sierra ha dicho; y esa cantidad, repito, está destinada á la conservacion del edificio, cuya propiedad pertenece al Estado.

Nuestros lectores observarán que en estas pocas palabras dijo una gran verdad el Sr. Sierra.

El liberalismo ha encarecido la enseñanza de tal manera, què hoy se necesita ser muy rico para poder estudiar. En los tiempos del oscurantismo se enseñaba de valde.

Muy exactas fueron sus observaciones sobre la cantidades que se pagan para costear maestros de declamacion é irrebatibles sus argumentos contra el teatro.

Seguidamente se aprueba esta seccion, así como la cuarta y quinta, últimas del presupuesto de Fomento.

Habiéndose procedido á leer el presupuesto de la Gobernacion, combate la partida consignada para los gastos del personal y material del teatro Real.

El Sr. GONZALEZ desvanece fácilmente las observaciones espuestas por el Sr. Sierra.

El Sr. HUELVES impugna aquellos gastos de Gobernacion que no considera reproductivos, y sostiene que no aparecian justificados el aumento que ha habido en los gastos de secretaría, que hace subir á 60,000 duros, comparándolo con lo consignado en 1856 y 1857 y el aumento que se ha hecho tambien en el material de los gobiernos civiles que, segun afirma el orador, consiste en 30,000 duros.

El señor ministro de la Gobernacion espiica satisfactoriamente el mérito que se advierte en algunas partes de este presupuesto, ya por haberse refundido en la secretaría la mayor parte del personal perteneciente á la estacion central de telégrafos, ya por la imperiosa necesidad de dar cada dia mas ensanche al servicio de correos, ya por el hecho de haber establecido en el Consejo de Estado una nueva seccion contencioso-administrativa, ya, en fin, por la alta conveniencia de proteger el órden público y de garantir las mas preciosas garantías individuales, dotando á la policía como debe estar dotada para que desempeñe bien sus funciones.

El Sr. Gomez de la Serna, contestando á una alusion del Sr. Huelves, defiende la existencia y las funciones del Consejo de Estado.

Rectifican los Sres. Huelves y Gomez de La-serna.

El Sr. Fernandez Baeza combate la real órden que recayó sobre las gestiones entabladas por el contratante del empedrado de Madrid. Despues se lamentó del poco celo que demuestran los gobernadores y los alcaldes al instruir los espedientes relativos á las calamidades públicas.

El señor ministro de la GOBERNACION prueba que al espedirse la real órden sobre el empedrado de Madrid, solo siguió las inspiraciones de la justicia, y consiguió economizar al ayuntamiento de esta villa mas de tres millones de reales.

En cuanto á la falta de celo de los funcionarios á que se refiere el Sr. Baeza, el ministro no la conoce, pero que si existe, procurará evitar por cuantos medios pone la ley á su alcance.

El Sr. SAINZ ANDINO defiende el dictámen de la comision.

Se aprueba el presupuesto del ministerio de la Gobernacion.

Se leen y aprueban las diferentes secciones correspondientes al presupuesto del ministerio de Hacienda.

Acto continuo se levanta la sesion.

CONGRESO.

Inmediatamente, despues de aprobada el acta ha continuado hoy la discusion pendiente sobre la ley hipotecaria, prosiguiendo su interrumpido discurso el Sr. Ortiz de Zárate.

Sus observaciones se refieren hoy á los documentos que se sujetan al registro hipotecario, hallando respecto á este punto las disposiciones de la ley unas injustas, otra demasiado latas.

El orador se hace cargo de otros defectos que encuentra en la ley, fijándose especialmente en las moratorias que se conceden á los acreedores que, consignándose en la ley, en diez dias pueden ser de diez años, y en la situacion incierta é indefinida en que quedan las familias en el paréntesis que puede mediar entre la publicacion de la ley y el dia que entre en vigor.

El Sr. LOPEZ CARO, en un breve discurso para una alusion personal, enumera las razones que tuvo para dar al impuesto de hipotecas la calificacion de inicuo, que tanto ha asombrado al señor Garcia Torres.

El Sr. GARCIA TORRES esplica satisfactoriamente el sentido en que se espresó al calificar al Sr. Lopez Cano de poco previsor y poco prudente, mediando en estas esplicaciones el Sr. Fuente Alcázar que aclara su pensamiento al calificar tambien de inicuo el impuesto de hipotecas.

Terminado este incidente usa de la palabra en pró el individuo de la comision Sr. Permanyer.

Se hace cargo de los argumentos que contra la ley hipotecaria se han dirigido desde los diversos puntos de vista de los oradores que la habian impugnado.

Contestando al Sr. Ortiz de Zárate en cuanto al cargo que habia dirigido sobre la falta de sistema que en nuestra codificacion se sigue con las reformas parciales, contesta que este y no otro es el medio de reformar nuestra legislacion; en un solo dia no se cambian los elementos constitutivos de toda la sociedad, es necesario ir preparando el terreno, estudiando los errores que pueden cometerse, y no esponernos á que nos suceda lo que al Rey Sábio, que por querer cambiar de una sola vez toda la legislacion, chocó contra sus antiguas preocupaciones y fueros, y tuvo el disgusto de no ver planteado su código en un solo punto de la Península.

Pasadas las horas de reglamento se suspende la discusion quedando en el uso de la palabra para la sesion de mañana el Sr. Permanyer.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 8 contiene lo siguiente:

Dos autorizaciones á D. José Ros, y D. Pedro Guerao Martinez, para la práctica de investigaciones con el objeto de iluminar aguas en los sitios denominados, Loma del Rio, provincia de Almería y en la Rambla de las Peras, término de la villa de Totana.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 7.—Por la via de Lóndres se han recibido noticias de los Estados-Unidos. El Senado de la Carolina del Sur ha votado por unanimidad el rompimiento con la Union. Dicho Estado ha comprado dos buques de guerra en la Habana. Reina agitacion en Washington.

Pesth (Hungria) sin fecha.—Ha habido disturbios en Kerskemet, habiendo hecho fuego las tropas. Han resultado cinco individuos heridos de gravedad.

Lóndres 5.—*Bombay* 12.—Las fuerzas del general Campbell han sido rechazadas en Sckirt. con pérdida de 44 hombres y un cañon. Hay desórdenes en varios puntos con motivo de la recaudacion de los impuestos. Los recaudadores han sido apaleados. El comercio sufre mucho.

Viena 5.—El ministro de Estado contestó á la diputacion polaca de Gallitzin que tomará en cuenta el mensaje presentado, y esperaba que la organizacion que va á publicarse satisfará los deseos del pais.

Turin 5.—Ha fracasado en Roma una manifestacion sanfedista. En dicha capital hay tranquilidad, porque recorren las calles patrullas pontificias y francesas.

El conde de Trápani organiza la reaccion en los Abruzzos. Han llegado á Frossinone 200 voluntarios del partido Borbon para dirigirse á los Abruzzos con conocimiento de la autoridad pontificia. El general Goyon los hizo desarmar, apoderándose de los cajones de armas.

Berlin 5.—Un telegrama de Nápoles dice que allí se hablaba de negociaciones entabladas entre Nápoles y Cerdeña para la celebracion de un largo armisticio.

En el discurso que el Rey de Prusia dirigió al ayuntamiento con motivo del pésame que este le dió por la muerte de su antecesor, dijo: «La nacion ha tenido ya ocasion de conocerme, y si algunos no me han hecho justicia, podeis creer que siempre he sentido el mismo cariño por mi pueblo. Sostendré de una manera invariable los mismos principios de gobierno que durante mi regencia.»

Paris 5.—Muchos napolitanos han dirigido una esposicion á Garibaldi pidiéndole que vaya á ponerse al frente de ellos. Garibaldi se ha negado, diciendo que necesitaba reposo, porque mas tarde Roma y Venecia necesitarán de sus esfuerzos.

El 31 de deciembre continuaba un vivo fuego por ambas partes en Gaeta. Los sitiadores dirigian la puntería al polvorin y construian nuevas baterías. Las defensas son tambien formidables. Se espera un resultado definitivo antes que concluya enero. La escuadra francesa está delante de la plaza formando una sola línea, y á la cabeza el navío almirante la *Bretagne*.

Paris 7 (por la tarde.)—La deuda pasiva española ha bajado á 19 1/2 á consecuencia de haberse procedido judicialmente contra el banquero Bernaux.

Lóndres (por la tarde.)—El Banco de Inglaterra ha subido el descuento al 7.

Los consolidados quedan á última hora á 92.

Marsella 6.—Las cartas de Nápoles del 1.°, anuncian que el sábado hubo tres sublevaciones realistas: la una, de los Lazaroni, fue reprimida sin efusion de sangre; una segunda fue provocada por mujeres napolitanas; la tercera por paisanos de Alacaba. La autoridad obró con prudencia. Cinco correos de Calabria han faltado por causas no conocidas; tambien fue interceptado el telégrafo.

Turin 6.—Los periódicos publican cartas de Garibaldi que declaran renunciar á toda candidatura como diputado al Parlamento, y que predica la concordia para lograr la libertad del Veneto.

Ancona 4.—Varios generales napolitanos han sido arrestados. Sigue el fuego en Gaeta.

Paris 6.—Un despacho de China, llegado por la via inglesa, asegura que la evacuacion de las tropas de la plaza de Shanghai, para volver á Francia, habia empezado.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Julian mártir, y Santa Basilisa.

Cuarenta Horas para mañana 9.—En la capilla de la V. O. T. de San Francisco, donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde reserva.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

En San Ignacio continúa por la noche el mes al Niño Jesus, predicando D. Gregorio Montes.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la infraoctava de Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás ó su iglesia.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 5 de enero.—El lunes se cotizó el consolidado á 50,80, y la diferida á 42,80 y 65: el miércoles, cortado ya el cupon, se hizo á 49 y 49,05, y la diferida á 41,75; el jueves bajó el consolidado á 48,75, 90 y 95, y la diferida á 41,90 y hoy queda á 49,60 y 70, y la diferida á 42,60 y 65.

Estas oscilaciones son naturales despues del corte del cupon; pero la tendencia de firmeza ha predominado otra vez y los cambios solo han descendido en razon al cupon cortado, y aun presentan hoy una mejora de 40 céntimos.

Nuestra Bolsa sigue, pues, una marcha enteramente independiente, que está llamando la atencion aun en las Bolsas estranjeras, que se hallan todas en baja, así en Paris como en Lóndres, Viena y Amsterdan.

El cambio sobre Lóndres á 50,30.

Sobre Paris á 5,23.

Barcelona.—Durante la semana el consolidado ha tenido alguna baja, y el último dia de año, quedó á 50,90 con bastante calma.

El Banco de Barcelona, comparado en su cotizacion el 31 de diciembre anterior, ha subido 12 por 100; la Caja barcelonesa 8.60 céntimos; Caja catalana 19,50 céntimos por 100; La Catalana de Crédito 28,10 céntimos por 100; el Moviliario barcelonés 8,50 por 100. Las acciones de ferro-carriles tambien han subido: el de barcelona á Mataró y Gerona, cerca de 4 por 100; el de Granollers, 13 por 100; el del Centro, 26 por 100, y el de Barcelona á Zaragoza, 21,50 por 100. Las acciones industriales tambien han tenido aumento de 43 por 100 la España; 4 por 100 la Fabril, y 20 por 100 la Industria.

En ferro-carriles ha permanecido encalmada su contratacion, quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona de 95 á 55,50; el de Barcelona á Granollers y Gerona de 81,75 á 82; las de prolongacion que tienen el desembolso de 80 por 100, de 56,75 á 57; el del Centro de 77 á 77,50; el de Barcelona á Zaragoza de 87,90 á 88, y el de Valencia á Almansa de 93,75 á 94.

En obligaciones pocas las operaciones; las de Granollers, 1859, de 96,50 á 96,75; las de 1860, de 94,50 á 94,60; las de Zaragoza, julio, de 94,50 á 94,75; las de enero, de 92 á 92,25; las de mayo de 91,50 á 91,75; las del Canal de Urgel de 89,90 á 90 las de Valencia á Játiva, de 99,50 á 100; las de Valencia á Almansa, de 96,50 á 96,75.

Cotizacion de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz	1,000	30 °/.	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200 °/.
Valladolid	2,000	Todo.	125 »
Bilbao	2,000	Id.	184 »
Santander	2,000	Id.	194 »
Coruña	2.000	Id.	150 »
Zaragoza	2,000	Id.	133 »
Málaga	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 50,25 á 50.
Idem interior, 49,50 á 49.
Diferido convertido, 41,75 á 41,3/4.
Pasivo sin interes, 23,12 á 22,7/8.
Crédito Moviliario, 488,50 á 476,25.
Mercantil española.
Crédito en España.
Zaragoza (acciones), 561,25 á 551,25.
Norte idem, 482,50 á 480.
Sevilla á Jerez, 516,25 á 515.
Pamplona á Zaragoza, 468,75 á 465.
Sevilla á Córdoba,
Barcelona á Zaragoza, 465 á 455.
Tarragona á Reus.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La festividad de los Santos Reyes se ha solemnizado en la real iglesia de Nuestra Señora de Atocha, con la Misa nueva del licenciado en sagrada teologia, D. José Fernando Picó.

Este jóven sacerdote se consagró voluntariamente á la asistencia de los enfermos en los hospitales de Africa, y tanto se distinguió, que el general en jefe le dió para ordenarse una prebenda de siete reales en la catedral de Ceuta, con la cual asiste á sus ancianos padres y tres niños huérfanos de una hermana, que no cuenta con otros medios de subsistencia. Invadido del cólera fulminante, y sin esperanza alguna, ofreció á Nuestra Señora de Atocha celebrar en su altar la primera Misa, si le salvaba la vida; y despues de cuatro meses de penosa convalecencia ha venido hoy ordenado de sacerdote á cumplir su voto, haciendo su viaje, unas veces á pie y otras con las limosnas de personas caritativas, entre las cuales se cuenta al Excmo. Sr. Obispo de Málaga, que le ordenó, y el Illmo. señor canónigo de aquella iglesia D José Sanchez.

De esta manera llegó al templo de Atocha, donde acogido por el señor rector y demas capellanes con caridad cristiana, le han acompañado á cumplir su promesa. Fueron sus padrinos el Illmo. Sr. D. Sebastian Arenzana, juez del tribunal de la Rota, y el espresado señor rector, quien manifestó en una sentida improvisacion el beneficio recibido.

Asistió de gran uniforme el Excmo. señor conde de Mirasol, director general de inválidos.

—

El dia 1.° á las cinco de la tarde pasó á mejor vida el Illmo. Sr. D. Miguel Pratmans, Obispo de Tortosa.

Dios le haya recogido en su santo seno y premiado sus apostólicas virtudes.

—

Tambien ha fallecido el señor canónigo peninteciario de la santa iglesia de Tarragona, D. Domingo Valldeneu.—R. I. P.

—

En el vapor de guerra *Marques de la Victoria* se han embarcado, con direccion á Málaga, 60 caballos con sus ginetes del regimiento caballeria de Albuera. Ha vuelto el tiempo á entrar en fuertes lluvias; por consiguiente, los caminos se ponen intransitables.

—

Ha llegado á esta corte el Sr. Salamanca, de regreso de su espedicion á Portugal.

—

El 1.° del actual se verificó en Sevilla el acto solemne de distribuir premios que habian señalado los serenísimos señores duques de Montpensier para recompensar acciones virtuosas. La ceremonia estuvo tierna y conmovedora, viéndose derramar lágrimas de gratitud á los pensionados, alguno de los cuales por sus virtudes habia en otras ocasiones recibido los generosos dones de los señores infantes. Los premios fueron cinco. Ademas de los premios SS. AA. mandaron repartir 2,000 rs. mas entre cuatro criadas de servicio, cuyos hechos merecian una recompensa.

—

Ya se encuentra en esta corte, de regreso de la Habana, el Sr. Uhagon, director de *La Tutelar*,

—

Se ha declarado preferible entre todos los proyectos para el manicomio-modelo, el presentado con el lema *Perseverancia*.

—

El dia 8 del próximo pasado, á las cinco de la tarde se realizó en la Habana el Bautismo de la niña de los Excmos, señores condes de San Antonio.

—

El 15 deben comenzar las obras de construccion de los kilómetros 214 al 247, en el proyectado ferro-carril de Cartagena.

—

Parece que va á establecerse en Alicante una sociedad comercial para la esportacion de los vinos de la provincia al estranjero, proponiéndose mejorar la produccion y elaboracion de aquel caldo.

—

Parece que la empresa del teatro de Novedades dispone para el jueves próximo una funcion estraordinaria, cuyos productos se destinan para el socorro de la provincia de Granada, y á la cual están invitadas corporaciones y personas notables.

Tambien el Sr. Salas ha ofrecido el teatro de la Zarzuela con el mismo objeto, y no dudamos que el público, correspondiendo á la generosidad de las empresas, se apresurará á contribuir con su óbolo al alivio de aquel desgraciado pais.

—

Que vengan á Madrid.—M. Balers ha presentado á la Academia de ciencias de Paris una máquina de su invencion para producir rápidamente el hielo. El inventor da una descripcion completa del aparato, cuyo agente principal es el amoniaco líquido.

—

Parece que la Alboni piensa retirarse á disfrutar de la buena fortuna que la ha producido su admirable garganta.

—

Estos últimos dias seguia lloviendo en Valladolid, y en algunos otros pueblos habia nevado.

—

Se han recibido en Gijon, procedentes de Trubia, 5 cañones y 3,000 proyectiles.

Las cantidades por nosotros entregadas hasta el dia de hoy al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, producto de donativos para la Santa Sede, ascienden:

Abril	41,534
Junio	17,000
Julio	6,678
Agosto	12 819
Setiembre	7,830
Octubre	8,000
Noviembre	25.000
Diciembre	4,000
Enero 3	20 000
Idem 8	5,000
Suma	147,861 rs.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE. BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-60 y 55 c.		CONSOLIDADO. 49-85 50, 85, y 80 f. c. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	42-60	42-35 d.	DIFERIDO. 42-85 80 7è y f. c. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera		30 p.	
Id. de segunda			
Id. del personal		21-25	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98 d.	
Id. de á 2,000 rs.		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		97	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		96 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-60 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		94-40	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		107-25 d.	

Acciones del Banco de España. 214.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-30 d.—Paris, á 8 d. v. 5-22 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	[illegible]
Amberes 2	48		40 1/4	
Amsterdam 31	47 13/16		44 3/4	
Francfort 31	48		40 5/8	
Lóndres 31	48 15/16			
Bruselas 14				
Parte telegráfico.—Paris				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-20.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96-70.
Consolidados ingleses 91 7/8.
Idem 92.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. G. M. y S.— Sevilla 29.—Abonado á 31 de marzo.
A D. A. D.—Valverde 29—Abonado á 31 de junio.
A D. L. C.—Tijola 28.—Abonado á 31 de marzo.
A D. F. C. R.—Vilosell 27.—Abonado á 30 de junio.
A D. A. G.—Alcañiz 29.—Abonado á 31 de marzo.
A D. V. C.—Quinto 3.—Abonado á 31 de marzo.
A D. M. E.—Alcoroches 30.—Abonado á 31 de marzo.
A D. C. F. y G.—Molledo 27.—Abonado á 31 de marzo.
A D. M. A. F.—Bores 27.—Abonado á 30 de junio.
A D. M. A. A.—Casar de Cáceres 28.—Abonado á 30 de junio.
A D. J. A. G.—Santander 28.—Abonada á 31 de de marzo la suscricion de D. M. G. Q.
A D. J. L.—Folgoso del Monte 19.—Abonado á 31 de marzo.
A D. M. A.—Santiago de Godos 14.—Abonado á 31 de marzo.
A D. G. P.—Nava del Rey 19.—Abonado á 31 de marzo.
A D. E. L.—Toro 19.—Abonado á 31 de marzo.
A D. J. de la V.—Brozas 19.—Abonado á 15 de marzo.
A D. F. E.—Esparraguera de la Serena 20.—Abonado á 28 de febrero.
A D. R. V.—Gudiña 19.—Abonadas dos suscriciones, la primera á 28 de febrero, y la suya á 31 de enero,
A D. J. M. G. M.—Santiurde 28.—Abonado á 30 de junio.
A D. R. R.—Castalla 30.—Abonado á 15 de marzo, y remitida la obra.
A D. A L. C.—Zaragoza 29.—Abonado á 31 de marzo.

OBRAS DIFERENTES.

A D. F. B. T.—Moalde.—Un amigo del pueblo.
A D. F. C. G.—Higuera.—Doce idem.
A D. J. M.—Palafrugell.—Cuatro palabras.
A D. D. J.—Espanillo.—Dos mapas.
A D. F. F.—San Andrés de Anceu.—Un id.
A D. J. P.—Sagartera.—Un id.
A D. M. S.—Colindres.—Un id.
A D. J. R. R.—Pardines.—Un id.
A D. L. J.—Pedreguer.—Un id.
A D. J. Q. y A.—Villaboa.—Un id.
A D. V. N.—Carballino.—Un id.
A D. D. V.—Cabeza del Buey.—Un id.
A D. J. V.—Borjas del Campo.—Un id.
A D. P. V.—Vallfogona.—Un id.
A D. J. LL.—Benlloch.—Un id.
A D. P. S.—Pego.—Dos id.
A D. R. B.—Atesanco.—Un id.
A D. F. R.—Altomicon.—Un id.
A D. D. P.—Baldevannes.—Un id.
A D. C. C.—Santa Baya de Barredo.—Un id.
A D. C. H.—Lerma.—Un id.
A D. A. C. N.—Santa Cruz del Valle.—Un id.
A D. A. G.—Brzocana.—Un id.
A D. A. M.—Villella.—Un id.
A. D. P. R.—Oviedo.—Dos Iglesias.
A D. A. A.—Molinaseca.—Una id.
A. D. L. J.—Pecheguer.—Un Discernimiento.
A. D. M. B.—Añé.—Un mapa.
A D. A. C.—Jaca.—Un id.
A D. A. A.—Cartagena.—Un id.
A D. R. R.—Rialp.—Un id.
A D. J. F. R.—Gata.—Un id.
A D. N. A.—Espuéndolas.—Dos id.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.
IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

... Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 2., cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS:

A los señores suscritores se les cobrará el módico precio de ... en las ediciones de Madrid y ... —Los segundos, á precios ...

... Madrid: trimestre, 12; semestre ... —En los corresponsales ... un año, 25; un semestre, 50 ...
HABANA Y PUERTO-RICO, Semestre ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez ... pesos fuertes.—ESTRANJERO: trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: —Semestre, ... pesos fuertes; un año ...

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

AÑO VII. MADRID, MIERCOLES 9 DE ENERO DE 1861 NUM. 8..

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE

Las cantidades por nosotros entregadas hasta el dia de hoy al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, producto de donativos para la Santa Sede, ascienden:

Abril	41.534
Junio	17.000
Julio	6.678
Agosto	12.819
Setiembre	
Octubre	7.830
Noviembre	8.000
Diciembre	25.000
Enero 3	4.000
Idem 8	20.000
	5.000
Suma	147.861 rs.

PALABRAS DE PIO IX.

Segun la costumbre establecida, despues de la Misa solemne celebrada por el Papa el dia de Navidad, el decano del Sagrado Colegio le dirige á Su Santidad un corto discurso. En esta ocasion, el Cardenal decano, en su discurso, segun vemos en cartas de Roma, solo empleó palabras de sentimiento sobre la situacion de las cosas, añadiendo que el universo católico, y el Sagrado Colegio en particular, admiraban la singularísima constancia que en medio de tan crueles adversidades mostraba Su Santidad. Inmediatamente contestó al discurso Pio IX, y lo hizo con tal espresion, con tal fe, que de seguro ninguno de los que tuvieron la dicha de presenciar esta escena la olvidarán. Hé aquí las palabras de Su Santidad:

«Acabo de leer en el Santo Evangelio que, apenas nacido en un establo de Belen, un niñito débil y desamparado, hacia temblar al Rey Herodes en su trono. Porque estaba escrito de ese niño, que nadie podria resistirle. Y héme aquí, á mí, su siervo, pobre y débil anciano, despojado de todo, sin auxilio, solo, desamparado tambien, que tambien pongo miedo en mis enemigos, y soy para ellos un estraño tropiezo. Yo estoy alegre, y mi alegria turba la suya. Y consiste en que yo, á despecho de todos mis infortunios, llevo dentro de mí una confianza suprema é incontrastable en que ha de llegarme un auxilio imprevisto que me libertará; no sé cuando ni de qué manera; pero no importa: sé que ese auxilio ha de llegarme, y lo sé mejor que lo mas cierto de cuanto sé en este mundo. Por eso os digo, y quiero que el universo entero lo sepa, que perseveraré firme hasta el fin. Humanamente, nada puedo: ayudadme vosotros con vuestras oraciones.»

Despues de oir estas palabras de soberano, de Rey, de Pontífice, de héroe, de Santo, dice uno de nuestros colegas y repetimos nosotros con él, no nos queda aliento mas que para decir con todo nuestro corazon:—«¡Gracias, Padre nuestro, gracias del inmenso bien que esas palabras nos hacen! Vos sois el Vicario de Cristo; si hay quien os niegue tan augusta dignidad, que os mire y que os oiga. Si no se confiesa vencido por el amor lo será por el espanto. Esas palabras son bálsamo celestial para los que creen, y rayo esterminador para los impíos y blasfemos. ¡Gracias Padre nuestro! Tambien nosotros *perseveraremos hasta el fin*; porque, como Vos, esperamos el auxilio de lo alto, y porque, aun humanamente mirado, es glorioso imitar vuestro ejemplo!»—

LA PROPAGANDA.

II.

Sabido es que en los felicísimos tiempos que atravesamos, tiempos en los que cada dia se abre una escuela sistemática, cuyo dogma es negar la existencia de Dios á todo trance, y proclamar el absurdo bajo el epíteto de verdad, se propaga con actividad el ateismo por medio de folletos, libros é interpretaciones falsas de las Escrituras de la Iglesia.

Estos ataques, asestados continuamente á la Religion, prueban hasta la evidencia la poca fe, la poca moralidad que existe ya en la especie humana.

Ignoramos quiénes son los propagandistas; ignoramos cuál es su objeto, y lo que en parte nos consuela es que son estranjeros.

La antorcha de la filosofía ciega la vista material del mundo, el positivismo avanza, y la moral se pudre en los cementerios alimentando á los gusanos.

El negar la existencia de Dios, será acaso muy pronto para la sociedad culta una vagatela, una moda, un capricho de gusto.

Una *viollete*, una mujer espiritual, soberanamente hermosa, y que tenga pretensiones de buen gusto, será mas cándida que una tórtola, si no pasa las horas de su *toillete* empleada en leer á sus doncellas una controversia filosófica, en la que se niegue la existencia de Dios, aprendiéndola de memoria para referirlo en los elegantes salones, que han de servir de cielo á su belleza seductora.

Los *dilettanti*, los necios y los moscones, que todo lo hablan y nada entienden, adquirirán mayor realce á los ojos de las modernas vacantes, si las convencen á macha y martillo, que Dios no existe, que el alma del hombre es igual á Dios, y multitud de absurdos semejantes, proclamados como axiomas en las logias mas decantadas del ateismo. ¡Es mucha la moral reinante!

No nos falta mas que ver sino que para complacer á los pensadores filósofos se hagan obras de testo sus fatales escritos, y la infancia en las escuelas absorbe su funesto veneno, como le absorbe la juventud en los ateneos y reuniones sofísticas de los grandes centros de poblacion.

No nos falta que ver mas sino que el gobierno permita al poeta la composicion de libretos impíos, que presenten en el foro materialmente las utopías ateistas, y el público adquiera en el teatro el gusto de negar al Criador, como adquiere la inmoralidad y la corrupcion.

Pero si esto no es permitido por el gobierno, en cambio tolera la introduccion de la propaganda impía, ó si no lo tolera, al menos no persigue este delito.

Ya se vé, nuestros gobiernos necesitan toda su actividad, toda su *dich* para seguir la pista á la política; y respecto á la Religion permanecen en *dolce farniente* admirable, no pareciendo sino que estas cuestiones importantísimas son el lecho de Procusto, el suplicio de Tántalo para nuestros legisladores.

¡Qué confuso espectáculo representa el siglo XIX, el siglo culto por escelencia, el siglo de la libertad!...

La humanidad se vuelve raquítica esclavizada por el positivismo, y vestida con los harapos de las revueltas pasiones, no vacila en apartarse del catolicismo para tributar culto á las ideas mas diabólicas, á la anarquía civil.

Tres siglos hace que Enrique VIII proclamó á la nacion inglesa emancipada de la autoridad del Pontífice romano. El capricho de aquel monarca por una cortesana, por Ana Bolena, costó al pueblo inglés dias de amargura, de llanto y de desolacion.

La Inglaterra desde entonces se llamó protestante y se devora con los estragos de guerras civiles de espantosos desórdenes que eran regados con la sangre de mil víctimas.

Ejemplos tristísimos nos presenta la historia de aquella revolucion, para que nosotros los recordemos; hoy solo analizaremos la actualidad.

No contenta la Inglaterra con albergar en su seno á los sectarios de todas las religiones, y de proteger decididamente la causa del *protestantismo*, quiere inocular en las demas naciones el veneno que la devora, y al efecto propaga las mas impudentes y licenciosas ideas, llevándolas sorda y clandestinamente á los paises mas tranquilos, á los paises donde no se ha secado aun el puro gérmen de la moral y de la Religion católica.

Ya es notorio que por Algeciras y Gibraltar penetran en las Andalucías, escritos protestantes, dispuestos con un método sencillo para ser comprendidos por todas las clases de la sociedad.

Estos folletos, estos libelos propagan doctrinas filosóficas que tienden á enaltecer la demagogia; y por lo mismo difunden un aroma nocivo á la Religion y á la moral.

Escusado es decir que semejantes escritos son anárquicos, disolventes y anti-católicos, por cuya razon no solo no deben ser leidos, sino que deben ser denunciados á las autoridades, ya que éstas no se toman la molestia de anatematizarlos y execrarlos con un celo justiciero.

Pero no es nuestro propósito refutar las doctrinas de esos folletos, porque de suyo son tan escandalosas, que por su imprudencia merecen el mas soberano desprecio.

Lo que sí pretendemos atacar es otra obra del protestantismo, otra obra mas en grande cuya importancia es tal, que es, por decirlo así, el fundamento de la Religion católica.

Los ateos han acertado en sus satánicos proyectos. De ningun modo podian atacar á la Iglesia mas que oscureciendo sus antiguas y venerandas tradiciones, robándola el depósito de su fe.

Para conseguir estos propósitos acudieron á la *Biblia*, es decir, á lo mas sagrado de la Iglesia, al libro por escelencia, donde siempre halla alivio el corazon abrumado, á la epopeya sublime, escrita por los profetas y embellecida por el mismo Jesucristo.

¿Quién desconoce la importancia de ese precioso libro? El poeta, el literato, el científico y todos en confusion la han proclamado con entusiasmo, y han merecido por él coronas inmortales.

Sabido es que un versículo, una palabra mal comprendida engendraria horribles dudas; por eso los protestantes se han dedicado á interpretarla.

Por fortuna solo han conseguido hacerse objetos de irrision, porque la pureza de aquellas doctrinas la han ataviado de un modo tan obsceno, tan escandaloso tan lascivo y tan relajado, que mas parecen cantos impudentes, que dulcísimas poesías; corrompidas máximas, que bien compuestas obras de literatura.

A quien por su desgracia se le presente ocasion de ver una Biblia protestante, que mire para corroborar nuestro aserto, el *Cántico* de los *Cánticos* de Salomon, y no podrán menos de horrorizarse de la deformidad con que ha sido interpretada.

Lo repetimos con satisfaccion; semejante literatura va recomendada por sí misma, pues no es el público tan tonto para pagarse siempre de lo malo.

Pero vemos con amargura la intencion dañada de sus autores: quieren herir de muerte al catolicismo, quieren matar la literatura; y decimos la literatura, porque la Biblia, ademas de ser un libro santo, es la obra mas perfecta de la inspiracion.

Consignado esto, solo diremos que, si bien el catolicismo es nuestro principal objeto para refutar los errores, como de suyo es tan santo, creemos inútil su defensa, cuando él mismo está defendido por Su Santidad.

Pero si nada podemos añadir á la causa del catolicismo, en cambio podemos reprobar el cisma que se quiere introducir en la literatura, y esto porque nuestro amor es tanto á ella, que nada nos importan las miserias políticas que atravesamos con tal de no verla prostituida.

La Biblia, como libro sagrado, es el tesoro de la Iglesia, el depósito de nuestras creencias, el fundamento de la Religion.

La Biblia, como obra de literatura, es el retrato fiel de la historia antigua de los pueblos, y ademas el libro de la inspiracion, de la elegante y variada poesía.

En ese libro están grabadas las vicisitudes que atravesó la humanidad en un período grande de siglos.

Principia con el *Génesis* que es un idilio, y termina con el himno mortuorio de San Juan.

Ante su vista pasan como rápidos fantasmas los pueblos, ataviados con las galas de sus pasiones, destrozados por sus prevaricaciones, y reducidos á la nada por su ambicion funesta, y por su afeminada molicie.

Adam, seducido por Eva en el paraiso, es la imágen de la debilidad del corazon.

Abel, muerto por Cain, es la imágen de la inocencia, sacrificada á la ambicion.

La union de los hijos de Dios con las Cananeas ó hijas de los hombres, retratan fielmente la concupiscencia.

Noé es el depositario de la virtud, y representa la felicidad de los patriarcas sencillos en sus costumbres, y venturosos por sus humildes aspiraciones.

El diluvio es el emblema del Apocalipsis; y por último, todo en la Biblia es parabólico, santo, elevado, grandioso.

Ante este libro pasa el Egipto con su despotismo de Faraones, el pueblo israelita con su idolatría é ingratitud, Babilonia con sus dilapidaciones, Ninive con su concupiscencia, Menfis con su molicie, Atenas y Esparta con su estoicismo, Roma con su impudencia, con su desenfreno descarado, dormida en los brazos férreos del imperio, y fascinada por las *Bacantes*, gladiadores, y sofistas malvados que buscaban emociones horribles enviando á los verdugos millones de mártires.

Varía el estilo y el lenguaje de este libro, segun describe las vicisitudes.

Con profundo sentimiento define el pecado original y la vergüenza del primer hombre: detiene con gemidos el paso de Cain fugitivo por el torcedor de su conciencia: deplora angustiosamente la inundacion del orbe, y á la salida del naufragio abre con alegría una nueva era; la era de los Patriarcas ascendientes de Cristo.

Desde este período se ostenta el lenguaje en su mayor pureza, y nos encantan los cuadros que retrata. Promete Dios á Abrahan una descendencia mayor que el número de estrellas del firmamento, y el Patriarca conversa con su Criador sencillamente. Pentapolis es castigado por sus vicios, y sus cinco pueblos quedan abrasados por el fuego del cielo. Isaac consiente en sacrificarse por su padre en el monte Moria, y ambos reciben abundantes rocíos de bendiciones. Jacob llora la pérdida de un hijo, y le encuentra rodeado de grandeza. Faraon oprime al pueblo escogido, y entonces se alza imponente y severa la figura de Moises que le anatematiza y hace llover sobre sus estados las plagas mas terribles. Hermosos son los himnos de gratitud del pueblo israelita salvado de la esclavitud; lastimeros los ayes de los egipcios luchando con las olas del mar Rojo: providenciales los socorros del desierto, donde el pueblo libre proclama una era nueva. Aquí ya el lengua-

je es grandilocuente: el estilo elevado. Inaugúrase la era con un fragor horrísono en el Sinaí: Moises recibe el Decálogo y al entregarle al pueblo, se encuentra con los ídolos que fabrica para su culto: el legislador rompe las Tablas, y por fin vuelve á escribirlas; desde entonces principia el pueblo á tributar culto al verdadero Dios; le fabrica un santuario espléndido: le lleva delante de sí á la tierra prometida y ejecuta las acciones mas heróicas. Vigoroso es el canto de Débora, vencedora del feroz Sisara; sublime el sacrificio de *Jepté*: valeroso el ardimiento de Sanson; astuto el ardid de Gedeon; desgraciada la tolerancia de Helí, y sobre todos los jueces descuella imponente la sombra de Samuel. Renace otra era, y Samuel unge al primer Rey que le rompe su túnica y se aparta del verdadero Dios: David apacienta rebaños, lucha con Goliat, aplaca la ira de Saul con los acordes de su harpa, y danza en derredor del Arca con una alegria infantil; dirige una mirada á la tentacion, y se hace reo de adulterio y homicidio: escucha el anatema del profeta Natan: ve derrocado su poder, sus hijos muertos por la cólera del cielo; su nacion diezmada por las calamidades, y no encuentra mas recurso que el cilicio para espiar su delito, esclamando con acento doloroso: *Miserere mei Deus*. Alzase el reinado de Salomon; recibe el don de la sabiduria; construye el templo primero para el culto, y muere estragado por la molicie y el hastio que le infunden las concubinas.

Un nuevo período principia con la muerte de Salomon, y Roboan, despreciando la rectitud y los consejos de los ancianos, se ve acometido por un cisma que entrega diez tribus á Jeroboan.

Terribles son las execraciones de los profetas á los reyes impíos de Israel; desgraciado el cautiverio del pueblo judio por los tiranos de Babilonia y de Persia.

Conmueve la prision de Sedecias; entusiasma la poesia de Daniel; arrancan lágrimas de ternura las canciones del pueblo cautivo, entregado á la esclavitud del poderoso, y llorando la pérdida de su patria.

Rebosa dulcísimo sentimiento el himno de los jóvenes arrojados al horno; infunde terror la penetracion de Daniel para salvar á Susana y castigar á sus detractores; estremece el festin de Baltasar y los signos geroglíficos de su condenacion; agrada la libertad del pueblo conducido á su patria por Zorobabel.

Constituido el pueblo en sus dominios, nos enternece su llanto al encontrar arrasada su propiedad; procura mejorar su situacion, y el serio Antiocho le persigue: luchan Matatías y sus hijos por la libertad de su patria, y por último, devora la Judea el imperio romano, cuyas águilas se paseaban en triunfo por todo el universo. Entonces se cumplen las profecías, y nace el Redentor; principia el Nuevo Testamento, y nos encanta y nos mantiene en una espectativa agradable, las promesas de la salvacion del género humano.

Nace Jesucristo en un pesebre, en la pobreza, y Herodes se ahoga en lagos de sangre infantil: vive el Redentor oscurecido treinta años, y se prepara para predicar la doctrina: es bautizado en el Jordan; hace penitencias austeras, y desde el desierto se dirige solo á llevar por toda la Palestina el eco del Evangelio.

Nos cautiva cómo elige los Apóstoles: nos arrebata con sus parábolas: nos entusiasma con su ejemplo, y no podemos mirar su frente porque las virtudes imprimen en ella una aureola radiante. Trasfórmase en el Tabor y cruza las olas del mar en una noche tremenda, causando el asombro de Pedro y de sus discípulos; arroja del templo á los monopolistas, y llena la Judea de milagros.

Lázaro resucitado: Magdalena convertida y mil obras sublimes acreditan su santidad.

Las sinagogas le abren sus puertas, la multitud le sigue, sus sermones respiran bondad y mansedubre, su elocuencia seduce.

Hermosa es la parábola del *publicano*; terrible la de la cizaña; enérgica la del *avaro*; elocuentísimo el sermon de la montaña. Prepárase á morir, y el alma se cubre de terror con la última cena en la que instituye la Eucaristia: nos acongojan los suspiros del huerto de Getsemaní, y el copioso sudor de sangre, nos enternece la flaqueza de su espíritu; nos orripila el beso de Judas.

Júzganle los verdugos, y abominamos sin querer al estúpido Anás, al fanático Caifás, y al débil Pilato.

Sale de Jerusalem para el Gólghota, y nuestro corazon se oprime con el peso de su cruz, sus lágrimas nos ahogan, sus palabras nos acongojan, y su escarnio nos indigna.

Clávanle en la cruz y respira bondad en sus dolores; bendice á los sicarios que le ban perseguido; bendice á la humanidad entera y entrega el espíritu á su padre contento por habernos redimido.

¡Oh, no es posible proseguir en esta descripcion, porque nuestras fuerzas se agotan, y en los estrechos límites de un artículo, no puede encerrarse la doctrina que necesitaría un volúmen.

Harto hemos impacientado á nuestros lectores para continuar. Pero ¿es posible hallar un libro en el que se sucedan con tanta rapidez los acontecimientos, ni en el que se puedan encontrar imágenes tan variadas para espresar todas las situaciones?....

¿Es posible inventar una poesía mas dulce, una literatura mas sublime, un estilo mas elevado?

Quitadnos la Biblia, y la inspiracion será siempre raquítica; interpretadla escandalosamente, y no veneremos en ella esos raudales de armonía que se admiran en las obras del ingenio, no tendremos esos torrentes de luz que han iluminado las producciones divinas del artista.

¿Quién inspiró al poeta de Sorrento? ¿Quién pudo iluminar á Dante para que nos legara sus tetríticas visiones? ¿Quién despejó la mente de Milton para describirnos su figura imponente del Jehova, que compite con el Júpiter de Homero? ¿Quién ha grabado sobre la literatura sagrada, esa energía y grandilocuencia de estilo, que aventajan las obras del paganismo? ¿Pueden igualarse las metamórfosis de Ovidio, la Eneida, la Odisea, y todos los poemas griegos y latinos á la grandiosidad y majestuosa entonacion de la Biblia? ¿Es mas sublime la inspiracion que prestaron los dioses del Olimpo y del capitolio que la del verdadero Dios?

¡Qué obcecacion... comparad las obras y deducid lógicamente si quereis. Bosuet brilla en Francia con la literatura sagrada, y Fenelon toma imágenes de la Escritura para desarrollar sus mejores obras

Fleury se siente inspirado tambien, y nos lega datos luminosos en su historia. Chateaubriand hiere suavemente nuestra alma con sus mágicos acordes, y le inspiran las Escrituras dos poemas, los Mártires y el Genio del cristianismo.

San Agustin nos eleva con su racionalismo verdadero; San Gerónimo nos arrebata con su rigoroso acento, y una página de San Basilio vale mas que todas las teorías necias de Kant, Hegel, Shelling, y desacreditados sofistas.

¿Puede compararse una obra de Voltaire á las bien compuestas meditaciones de un Fr. Luis de Granada?

¿Quién inspiró al grande y divino *Herrera* las odas vigorosas que hoy nos aumiran? ¿Se templó la dulcísima y acordada lira de Leon en las aguas de Pegasea ó en las del Jordan? ¿Imitó Rioja á los griegos y latinos para escribir aquellas sátiras que tocan en lo profundo del corazon, y derraman una alborada saludable en el espíritu abatido?

¿Qué diferencia existe en las comedias de Plauto y Terencio, inspirados por las musas del paganismo, y las de Moratin, que reprenden los abusos morales, y casi llevan el sello de obras didácticas?

¿Y qué distincion existe entre la sátira de Horacio, Juvenal, Persio y Boileau, y la de Cervantes, Argensola y otros cultivadores del buen gusto?

¿Qué utilidad reportaron al mundo literario las tragedias paganas que desenvolvian escenas terrorosas, ó impudentes actos de barbarie?

Menandro era aplaudido en Atenas porque alhagaba al populacho con cuadros, en los que presentaba desnuda á la inmoralidad: Eschilo, Aristofanes y Sófocles, calzaban el coturno regio de Melpómene, presentando tragedias en las que resaltan errores inconcebibles: Skaspeare, en Inglaterra deliraba en el foro, y el pueblo aplaudia sus locuras, pagado del autor: Racine y Moliere brillaban en Francia, y aunque bastante perfectos, adolecian de lo que faltaba en aquel ilustrado siglo.

¿No se diferencian las obras inspiradas por la Biblia de las del paganismo con todos sus adminículos de dioses, ninfas, musas, fannos y sátiros?

¿No respiran bondad las imágenes tomadas de la Escritura, y las del paganismo, esterminio y venganza?

Queda consignado que las obras inspiradas por los libros santos pueden competir en estilo, en grandiosidad y en belleza literaria con las de los gentiles; ahora solo nos resta suplicar á quien corresponde, que procure borrar del suelo español los rastros de esa propaganda impía, porque reportan un perjuicio gravísimo.

Si: que no solo es la literatura la que con esto padece, fuera de lo que atañe al catolicismo, no es solo la literatura nacional, sino todas las bellas artes.

Porque si es cierto que los cinceles de Fidia, de Ceuxi y de Apeles producian obras maravillosas en la Grecia; si es cierto que Parrasio pintó bellísimos cuadros, tambien Miguel Angel, Rafael, Corregio. Murillo, Velazquez, Zurbaran y demas artistas del catolicismo, nos legaron indefinidas concepciones en las que resalta la inspiracion sagrada.

Quítennos la Biblia, y agonizará la poesía; la faltará sentimiento. fluidez, entonacion, armonia, y sus imágines sublimes quedarán reducidas á groseros mamarrachos.

Pobre poeta el que no haya saludado las santas Escrituras: sus producciones carecerán siempre de la ternura, de la delicadeza propia para cada género; y por lo que respecta á la grandiosidad épica, no solo no podrá quitarla, sino que jamás la concebirá.

Rogamos á la prensa, á los literatos, á los católicos, á los que amen el buen gusto y se dediquen á las letras, que eleven su voz al gobierno incesantemente para que vigile con celo la introduccion de la propaganda impia, y sobre todo, que no permita de modo alguno la circulacion secreta de Biblias protestantes, en las que se mancha cobardemente, se encenaga en el inmundo lodo de las liviandades terrenas, un libro santo, una epopeya sublime, un depósito de la fe católica, una fuente inagotable de consuelo, de poesia, de luz y de bienes morales.

Rogamos al gobierno sobre esto, porque la intencion dañada de los ateos, protestantes, de los que presumen que les ilumina la antorcha de la filosofía, no es otra que introducir en las naciones la anarquía moral y civil, ahogando el cristianismo que podia refrenarlos y por último, reducir la literatura patria á un círculo nefando de utopias disolventes, que se parecen mucho á las fábulas milesias y sivariticas, tan bien definidas por el maestro Alexio Venegas,

Escusamos repetir que, si consiguen su diabólico propósito, la literatura terminará desastrosamente como la moral; y en cambio se dará culto á algun engendro fatal de sus exhuberantes inteligencias. Conocido esto, fácil es remediarlo ahora defendiendo el catolicismo y la literatura nacional; demostrando á los falsos reformadores, que los ingenios de España todavia son cristianos para despreciar sus satánicas doctrinas; y que la juventud hermosa es lo suficiente culta, lo suficiente amante de su dignidad para defender la sagrada Epopeya de los tiros que la asertan esos hijos de la aberracion, cuyo único objeto es matar el catolicismo, proscribir la moral, proclamar el error y el absurdo, elevar sobre la razon el triunfo de su sofisma anticivil; y por último, quitarnos la Biblia, y con ella la fe, la creencia religiosa, las coronas que por ella merecen los artistas, y la gloria inmortal que se conquistan los inspirados ingenios.

LEANDRO ANGEL HERRERO.

PARTES Y NOTICIAS.

Los protestantes, enviados por las sociedades bíblicas de Lóndres á Italia, para sembrar la funesta semilla de la herejía en aquel infortunado pais, son Camarelli, Gordon, De Sanctis, y Strange. Estos señores que no se sienten con vocacion para llevar el Evangelio al Africa, tienen las fuerzas necesarias para trabajar con el fin de arrancar el catolicismo del suelo italiano; ó mas claro, trabajan á sueldo de Inglaterra, para esplotar por cuenta de los comerciantes británicos, á los infelices pueblos que forman aquella península.

En Malta se ha fundado un colegio protestante con el fin de promover *el bien religioso* en las naciones que habitan las costas del Mediterráneo. El anuncio de este colegio se ha publicado libremente en los periódicos del Piamonte, y no es necesario advertir que una de las naciones invitadas al colegio protestante, es nuestra patria, en la cual hoy tan fijos tiene los ojos el protestantismo.

Como todos saben, la Gran-Bretaña muestra un grandísimo empeño en lograr que todas las gentes se conviertan á sus falsas teorias religiosas. Con este fin hace gastos de suma consideracion, y al parecer inútiles. Parece estraño que ciertos lores, impasibles cuando ven á los mismos ingleses morir de hambre, sean tan generosos y compasivos cuando se trata de gastar millones de libras esterlinas en libros heréticos para pervertir á las naciones católicas.

En el mismo Lóndres los protestantes pobres carecen de Biblias, si no tienen dinero para comprarlas, y las sociedades que no regalan Biblias á sus paisanos, las reparten gratis y con abundancia entre los portugueses, españoles é italianos. ¿Cuál será la razon de tan raro *desinteres*?

Miles de irlandeses se mueren de hambre. Los lores protestantes los ven morir, y no les dan un solo penique para su alimento.

En cambio el mismo *potentado* que no puede dar ni aun cuatro cuartos á un conciudano que perece de necesidad, da DIEZ MIL DUROS con el fin de que se impriman Biblias para los españoles.

¡Qué rarísima generosidad!

Cierto es que, segun ha dicho Kervigan en la obra titulada, *Inglaterra tal cual es, los propagandistas anglicanos son los auxiliares de la diplomacia oficial inglesa.*

Estas palabras son de un valor inmenso. Ellas, en efecto, nos dan la clave para esplicar la *generosidad* de los lores, el *celo religioso* de los comerciantes, sin religion, la *prodigalidad* de los embajadores británicos, y los esfuerzos que hacen ciertas gentes por arraigar la *tolerancia*, es decir la esclavitud inglesa en España.

Sabedlo, españoles, los agentes del protestantísimo son los auxiliares del gobierno inglés.

Los libres han considerado siempre el sufragio universal, como uno de sus principios fundamentales. Esto, por supuesto, no es obstáculo, para que cuando se hallan en la alta esfera del gobierno, en todo piensen menos en poner en práctica sus doctrinas.

Los piamonteses, sin ir mas lejos, ahora mismo están dando una prueba de la mas palpable inconsecuencia.

En la nueva ley electoral se dispone que solo puedan votar como electores:

1.° Los que han cumplido veinte y cinco años. Esta condicion la comprendemos en un gobierno moderado; pero en un gobierno revolucionario, nos parece absurda. Un hombre antes de los veinte años, puede escribir en los periódicos, hablar en los ateneos, y hasta dejarse matar, como voluntario, en los campos de batalla, y luego no tiene el derecho de votar Pascal, que murió antes de los veinte y cinco años, ¡no tendria derecho electoral en la libre Italia!

Bacon, que á los diez y nueve años ya habia con su admirable talento llamado la atencion de la Europa, tampoco podria votar en el Piamonte. ¡El mismo Saint Just, que tan jóven se hizo notar por su pernicioso ingenio, pasaria como *incapacidad electoral* en una nacion que admite, con todas sus consecuencias, la soberania nacional!

Qué absurdo.

Y los revolucionarios ven esto y no dicen una palabra.

2.° No puede votar el que no sepa leer y escribir.—Otro absurdo aun mayor que el anterior. Para pelear y derramar su sangre en los campos de batalla, todos son buenos, aunque no escriban ni lean! Para dar un miserable voto, es forzoso leer y escribir. ¡¡Qué democracia!!!

3.° Los que no pagan cuarenta libras de contribucion tambien están privados del derecho del sufragio.—Está visto; Víctor Manuel, tomando losconsejos de *El Pueblo*, admite la soberania nacional *con condiciones*.

De esto se infiere que en la liberalísima Italia todos los ciudadanos tienen por derecho absoluto é ilegislable voz y voto en las Asambleas populares; pero por derecho *democrático*, es decir, por la ley de la inconsecuencia, no votarán mas que los afiliados á los clubs, únicos que pueden considerarse como ciudadanos.

En cuanto á las cualidades para ser elegido ya es otra cosa

No puede ser diputado NINGUNO que cobre sueldo del gobierno. Este artículo tiene *únicamente* OCHO escepciones, en las cuales se comprenden otras tantas clases de empleados.

Los clérigos apóstatas, que por sus crímenes han escandalizado la Italia, todos son aptos para tomar asiento en el Congreso; pero los curas, los canónigos de catedral y colegiata, y por regla general, todos los eclesiásticos dignos y virtuosos, no pueden ser elegidos, por la sencilla razon de que su ciencia y su virtud son incompatibles con un partido que vive del error y se sustenta con la iniquidad.

El clérigo apóstata puede ser diputado. El clérigo fiel á su Religion tiene cerradas las puertas del Parlamento.

Este solo hecho demuestra lo que es la revolucion italiana.

Montezemolo, gobernador de Niza, cuando se *votó* la anexion á la Francia, es hoy el gobernador enviado á Sicilia Como este señor, por su *despreocupacion* se mira como apto para desempeñar las comisiones que, para honor de la humanidad, tienen poquísimos apologistas, muchos italianos han dado en creer que está en Sicilia preparando alguna otra votacion importante.

¡*Producen* tanto ciertas votaciones!

Veinte y un Obispos de los Estados romanos han firmado una enérgica esposicion al gobierno sardo, en la cual protestan contra todas las iniquidades que se cometen en las provincias usurpadas al Padre Santo.

El almirante frances ha hecho una visita á Francisco II y le ha dicho que sus instrucciones no han sido modificadas, y que de acuerdo con las potencias del Norte, su gobierno le ordena evitar á toda costa el bloqueo de Gaeta.—Mañana se dirá otra cosa.

Victor Manuel en uno de los discursos pronunciados en Turin el 1.° de enero, dijo que se *creia feliz por hallarse en medio de sus antiguos súbditos*.

De aquí se infiere que para este monarca, los súbditos se dividen en *nuevos* y viejos, y como al lado de los segundos se cree feliz, claro es que al lado de los primeros se cree por lo menos lleno de miedo.

Por esta vez, D. Víctor dice la verdad, quizá sin pensarlo.

Los revolucionarios han acordado combatir en las elecciones la influencia de Cavour. Es lo mejor que pueden hacer para que la unidad italiana, la revolucion y la anarquia concluyan mas pronto.

El presidente de los Estados Unidos, Buchanam, con motivo del dia de oracion y ayunos, ha dirigido una especie de documento á los norte-americanos, que de seguro no van á entenderle.

El nuevo manifiesto de Buchanam parece un capitulo del P. Fr. Luis de Granada. Es tan místico, está tan lleno de espíritu de mortificacion y de penitencia, es tan religioso, que materialmente parece redactado en un claustro.

El protestante Buchanam, parece un neo-católico, afirmando que todos los males son efecto de nuestras culpas, y que solo podrán tener remedio, si logramos calmar la indignacion divina con nuestras plegarias.

Traza un cuadro horrible del estado de la república, y luego añade:

—En estos momentos de calamidad, ¿á quién pediremos auxilio, sino al Dios de nuestos padres? Su brazo omnipotente, puede únicamente salvarnos de los terribles efectos de nuestros crímenes, de nuestras locuras, de nuestra ingratitud y de nuestra culpabilidad para con nuestro Padre celestial.

Confesemos (sic) nuestros pecados individuales y nacionales, reconociendo la justicia de nuestro castigo. Pidámosle que nos arranque del corazon el orgullo de opinion que nos obligaria á perseverar obstinadamente en el mal. Oremos para que desaparezcan las calamidades actuales y las que se temen aun.—

En estos párrafos que parecen redactados por un capuchino, Buchanam reconoce:

1.° La existencia de un mal grave é irremediable por el hombre, ni aun por el hombre demócrata;

2.° La indignacion divina, provocada por las culpas del hombre;

3.° Los males y calamidades, como efecto de nuestros pecados y de nuestra ingratitud para con Dios;

4.° La necesidad de orar, de ayunar y confesar para que aplacada la ira de Dios, levante de los pueblos la vara terrible de su furor,

5.° Que para ser buenos, necesitamos los mortales que Dios nos arranque del corazon el orgullo, que nos hace perseverar obstinadamente en el mal, ó lo que es lo mismo, que sin la *gracia* no podemos ser virtuosos;

Y 6.° Que la república modelo, segun su mismo presidente, ha cometido pecados, locuras, crímenes é ingratitudes, particulares y nacionales, que han hecho llover sobre ella todas las iras del cielo.

Recomendamos este lenguaje á *El Pueblo*, que dias pasados nos hablaba de la diferencia que existe entre las escuelas católica y autonómica, acerca del modo de esplicar el mal moral y social.

Por nuestra parte creemos que algo sério proyecta Mr. Buchanam, cuando tan *devoto* se muestra.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

A breves palabres podemos reducir la sesion celebrada ayer en el Senado,

¡Están *discutidos* los presupuestos!!!

¿Puede desearse mas?

Es verdad que de la discusion no ha resultado la rebaja de un solo maravedí para los contribuyentes.

¿Pero eso qué prueba?

O tiene ó no tiene el gobierno el apoyo de las Cortes.

Teniéndolo, ¿era posible que dejara de obtener lo que pedia?

Por algo dijo el duque de Tetuan, que si alguna vez hubiese tenido dudas acerca de la bondad del sistema representativo, el resultado de esta discusion se las desvaneceria por completo.

El otro dia nos reimos con el señor duque. Hoy nos adherimos completamente á su opinion, y quedan desvanecidas las dudas que pudimos tener como S. E., sobre la bondad del sistema representativo.

Y eso aunque el Sr. Calonge insista en acusar al gobierno de infractor de las leyes.

En el Congreso dio comienzo la sesion de esta manera:

El Sr. LATORRE (D. Cárlos): Somos quince diputados en el salon, y rogaria al señor presidente levantara la sesion, y al gobierno que previniera á los empleados que vengan á hora oportuna para abrirla.

El Sr. PRESIDENTE: El reglamento no me manda levantar la sesion; y su señoria se ha escedido en la escitacion que ha hecho á la mesa y al gobierno: aquí no hay empleados, sino diputados.

El Sr. LATORRE: El reglamento previene que para celebrar sesion es preciso que haya setenta diputados. Por consiguiente, no es justa la reconvencion de su señoria. Yo he estado en mi derecho, en el cual me ampara el reglamento.

El Sr. LASALA: Que sea la votacion nominal.

El Sr. PRESIDENTE: Será la votacion nominal, y veremos si hay número; pero no tiene derecho ningun diputado á imponer al presidente lo que ha de hacer cuando el reglamento no lo manda.

¿Qué tal, señor duque de Tetuan?

Nosotros ni por esas.

A lo dicho nos atenemos: ningun sistema como el representativo.

El Sr. Latorre se atrevió á indicar que el Congreso era una especie de oficina.

Estamos con el Sr. Martinez de la Rosa: en el Congreso solo hay diputados.

El Sr. Madoz se incomoda porque los diputados no asisten, y queriendo comer con su familia, pide remedio para esa falta.

¡Como si eso pudiera ser!

Los Sres. Permanyer y Ortiz de Zárate hablaron de la ley de hipotecas.

Cuando iba á concluirse la sesion, diputados en el Congreso solo habia una docena.

Quiso volver á hablar el Sr. Latorre. Pero el presidente debió adivinar el discurso, y dijo:

Se levanta la sesion.

DISURSOS PARLAMENTARIOS.

Como la ley de hipotecas es una de las que mas afectan á los intereses generales del pais, hemos creido conveniente, para mayor ilustracion de nuestros lectores, insertar los discursos que en pro y en contra han presenciado en el Congreso los señores Ortiz de Zárate y Permanyer, tomados del estracto oficial:

El Sr. ORTIZ DE ZARATE: No hay nadie, señores, entre nosotros que no reconozca y confiese la urgente necesidad de dar un gran impulso á las reformas jurídico-legales, que tan atrasadas se encuentran por las desfavorables circunstancias en que el pais se ha encontrado para hacerlas desde principios de este siglo; y una de las cosas, señores, que mas ha retardado y contrariado esta reforma, ha sido la lucha entre la escuela filosófica y la escuela histórica queriendo esta conservar los fueros de ciertas provincias, y aquella sujetar á la nacion entera á un Código único.

Sin embargo, señores, yo creo que hubiera sido posible formar un Código civil, haciendo constar en él como escepcion esas legislaciones forales, y dando la facultad á los que disfrutaran de sus fueros de acogerse á la legislacion comun. De este modo, á la vuelta de unos pocos años, todos los privilegiados se habrian acogido á esa legislacion si les ofrecia mas ventajas, y hubiéramos obtenido el triunfo de la escuela filosófica sin romper con la tradicion.

Pero dejando ya estas consideraciones, y entrando á ocuparme de la cuestion presente, empezaré por decir que no creo que fuese esta la oportunidad de traer aquí este proyecto de ley, porque lo natural en un pais que comprende su codificacion es empezar por darse un Código civil que fije los derechos y deberes de los individuos, formar luego un Código penal en que se marquen los castigos de los que falten á sus deberes, organizar sus tribunales, dictar los procedimientos y venir luego con la ley hipotecaria que en ese caso tendria mucha menos estension, porque la mayor parte de los artículos que hoy en ella se consignan estarian ya consignados en las leyes hechas anteriormente.

Vienen, pues, aquí las cosas por un camino que no es á mi modo de ver el racional, y lo siento mucho, porque todas las leyes que se hacen de este modo no son mas que provisionales. Esta ley que estamos discutiendo hoy, tiene que morir cuando venga el Código civil, y es un gran mal que el pais tenga á cada paso que cambiar radicalmente la legislacion en materias tan esenciales como estas. Yo me lamento que no hagamos algo de mas sólido y durable.

La ley hipotecaria, señores, se retrata aquí con dos rasgos, diciendo que es una ley de *especialidad* y de *publicidad*. Para mi este retrato es incompleto; á mi modo de ver se necesita adicionarle algo, y decir que la ley está caracterizada por estas seis cosas: publicidad, especialidad, tasa, divisibilidad, modificacion de las hipotecas tácitas y legales, y preferencia de tercero sobre el dueño. Examinemos cada uno de estos caracteres.

La publicidad y la especialidad son circunstancias del sistema de la ley; pero observo una tendencia en todas las leyes que ahora se hacen, que viene á destruir la desamortizacion, y en esta encuentro esa misma tendencia, porque se abusa de la hipoteca, y las fincas hipotecadas son fincas muertas, puesto que no pueden circular en el mercado. El que afecta fincas raices por una fianza se ata las manos; ya no puede vender ni permutar sus fincas, y esto trae gravísimos inconvenientes, y es la razon de que haya tanta repugnancia en prestar fianzas, que no se prestan sino con interes; lo que da márgen en muchas ocasiones á que las personas que tienen que pagar ese interes, no respondan bien á las tutelas ó curatelas que se les confian.

Es muy estraño, señores, que se de este valor á la hipoteca, y que al mismo tiempo no se pueda presentar como fiador una persona que, aunque tenga grandes capitales, no posea finca ninguna.

Este sistema ha dado orígen á que ya no se hagan verdaderos contratos de préstamo, porque, ó bien se hacen contratos de retroventa, ó se da el dinero como en depósito, y de este modo el prestamista no tiene que hacer nada para recobrar su crédito cuando llega el vencimiento. Creo, pues, que se debe evitar esa necesidad de la hipoteca.

Respecto á la tasa, tambien encuentro la ley defectuosa: se suprime el interes del dinero; no se dice ya que no puede exigirse un interes tal ó cual, y sin embargo, se dispone por esta ley que no ha de esceder el valor de la hipoteca del triple del capital adelantado sobre ella. Aquí encuentro, señores, una inconsecuencia, y no solo una inconsecuencia, sino un mal grave, porque muchas veces, ni el triple ni el cuádruplo bastan para reintegrar un capital adelantado sobre una finca cuyo valor ha decrecido notablemente desde que el préstamo se hizo.

Tambien me parece inconveniente el principio de la divisibilidad, porque es una gran perturbacion la que establecerá en algunas provincias donde la propiedad está muy repartida; y para responder de una cantidad, aunque no sea mas que de 3 ó 4,000 rs., habrá necesidad de hipotecar cuarenta ó cincuenta fincas. ¿Consideran los señores diputados lo que seria tener que andar el deudor persiguiendo á este y al otro dueño para recibir el impuesto de su adelanto, ó lo que es peor aun, la parte correspondiente de los réditos? y aun hay mas: tambien en esta parte es inconveniente la ley, puesto que establece un principio para las fincas que tuviesen mas de un dueño cuando la hipoteca se prestó, y no para aquellas que por una herencia ó donacion han venido despues á ser de muchos dueños, aun cuando al prestarse como hipoteca perteneciera á uno solo. Si es bueno el sistema de la divisibilidad, adóptese para todos, y si es malo, como yo creo, no se traiga para ningun caso.

En cuanto á la modificacion de las hipotecas tácitas legales la ley ha seguido el sistema misto, puesto que no se han suprimido, segun se dijo aqui el otro dia, sino que solo las ha modificado. Hay, sin embargo, bastante oscuridad en la ley en este punto, y yo desearia oir sobre él las esplicaciones del señor ministro y de la comision, porque habla solo, al tratar de la responsabilidad en las tutelas, de los bienes de la madre, y yo desearia que se dijera que estaban igualmente afectos al pago los de la abuela, en caso de que siendo esta tutora contrajera segundas nupcias.

Tambien consigna la ley la preferencia del tercero al verdadero dueño, y esto se opone al principio siempre admitido entre nosotros de que el dueño recobre la cosa donde quiera que la encuentre. De hoy mas, un poseedor de mala fe que quiera asegurar su propiedad no tiene mas que traspasarla, hacer que se registre, y desde entonces ya el verdadero dueño no tiene derecho á ella; el actual poseedor le enseña el registro de hipotecas, y no puede dar un paso mas allá. Esta *validez irrevocable* del registro, como le llama la ley, es muy ocasionada á males, porque se puede decir que hasta fomenta la inmoralidad, dando al poseedor de mala fe los medios de gozar tranquilamente de su propiedad mal adquirida. No estoy, pues, tampoco conforme con este principio que domina en la ley.

Hecho ya este exámen general, paso á examinar la ley en sus detalles.

El art. 1.° establece que habrá registros en donde haya juzgados de primera instancia; yo desearia que se dijera que habrá tantos registros como juzgados de primera instancia, situados donde hoy están estos, porque de lo contrario sucederá que puedan variarse cuando se haga la organizacion de nuestros tribunales, y en las grandes poblaciones podrá no haber mas que uno cuando hacen falta indudablemente mas, sobre todo al principio, en que todos acudirán á registrar sus fincas.

Fija tambien la ley las condiciones de los registradores, y establece que han de ser letrados, marcándoles algunas incompatibilidades: yo tampoco me contento con estas: creo que deberia ser incompatible el cargo de registrador, no solo con todo cargo municipal, provincial ó nacional, sino tambien con el ejercicio de la abogacía, porque la simultaneidad de estas dos profesiones pudiera dar que decir á la maledicencia, y sospecharse que se habia dictado tal ó cual nota en un registro por favorecer determinados intereses. Dice tambien la ley que se anunciarán en la *Gaceta* las vacantes para que se presenten los que aspiren á ellas: yo encuentro esto inútil; bastantes candidatos se presentarán sin necesidad de que se les llame, y el señor ministro tendrá donde escoger.

En cuanto á los suplentes, echo de menos sus condiciones, y creo que, por lo menos, debiera exigírseles la de ser letrados.

No estoy tampoco conforme con las fianzas, porque creo que no es el dinero el que puede responder de muchas cosas; y menos aun con que se entreguen estas fianzas y se pierdan los destinos por el solo hecho de una demanda; porque con esto se da á un poderoso de un pueblo la facultad de perder á un registrador con solo hacer registrar una finca y demandar luego sobre aquel registro, si el registrador no podia pagar, ya habia perdido su destino. Tampoco considero justo que se reparta esa fianza entre los demandantes cuando haya mas de uno; lo equitativo seria atender á la demanda mas antigua, y cuando hubiera sobrante cubrir las demas, siempre por órden de prioridad.

Da tambien la ley á los registradores, á los regentes y á las audiencias el derecho de declarar la competencia de registros mandados hacer por los jueces de primera instancia; y ¿acaso, señores, un registrador tiene la autoridad necesaria para concederle una atribucion de esa magnitud? Y aun dado caso que no fuese anómalo que el regente viniera luego á someter un fallo al de las personas por él presididas, ¿tienen tampoco las audiencias autoridad para declarar la competencia de registros perdidos por jueces que no sean de su distrito, ó que aun estando dentro de él dependan de tribunales especiales?

Se dice tambien que cuando no exista acuerdo sobre un registro, se celebre juicio. Yo comprendo esto cuando se trata de que no se avengan las dos partes; pero si estando estas de acuerdo se opone al registro el registrador, ¿habrá de asistir este á los juicios? Esto no es posible; y yo espero tambien en este punto alguna esplicacion de la comision y del gobierno.

Los regentes son los encargados de inspeccionar los registros. Esto no me parece tampoco propio; atribuciones de esta clase, mas bien que á los regentes, corresponden al ministerio fiscal.

En cuanto á las actas de los registros, no creo tampoco que haya estado acertada la ley, porque á mi entender los libros los debia tener el registrador, y solo mandarse á la Audiencia copias de ellos, que es la práctica que se ha seguido siempre.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lopez Ballesteros): Señor diputado; si su señoría gusta puede continuar el lunes en el uso de la palabra, porque la hora es ya muy avanzada.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE: No tengo ningun inconveniente en ello.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lopez Ballesteros): Se suspende esta discusion, que continuará el lunes próximo.

Se levanta la sesion.

(*Se continuará.*)

BOLETIN OFICIAL

La *Gaceta* del 9 contiene lo siguiente: una real órden autorizando á D. Ramon Dufour para que en el término de seis meses verifique los estudios de un ferro carril de Caldas de Mombuy á empalmar en la línea de Barcelona á Granollers y Gerona.

Concediendo el *regium exequatur* á D. Francisco Senmartí nombrado cónsul de la república de Haiti en Barcelona.

Varias resoluciones del ministerio de Marina, y una real órden en la que se dispone que los alféreces de navío que se hallen en posesion del empleo de capitanes de ejército, no están esceptuados del cargo de defensores en los consejos de guerra ordinarios que se celebran en la armada.

BOLETIN TELEGRAFICO

Paris 8.— La *Gaceta del Danubio*, con referencia á cartas de Lóndres, que asegura ser de buen orígen, espresa la conviccion de que Inglaterra no pedirá ya al Austria que ceda el Veneto.

Paris 8.— Segun el boletin de *El Monitor* de hoy, la Carolina del Sur se ha separado de la Union americana por una votacion unánime de 169 representantes.

Lóndres 7, por la tarde.—Los consolidados han quedado á 91 7/8: el mercado muy flojo: los valores norte americanos han bajado de 3 á 4 por 100.

Paris 8.—El Banco de Francia ha subido el descuento un siete.

El Dailly News asegura que la escuadra francesa abandonará á Gaeta con la condicion de que el Piamonte cese el fuego hasta el 19.

Paris 8.—La *Gaceta del Danubio* publica una correspondencia de Lóndres, que dice ser de buen orígen, en que se espresa la conviccion de que Inglaterra no volverá á pedir á Austria la enagenacion del Veneto.

Liverpool 7.—El comisionado que el presidente mandó á la Carolina del Sur, ha regresado á Washington, é informa estar resuelta la separacion de los Estados; que aquellas autoridades están dominadas por el pueblo exaltado; que los demas Estados del Sur no tratan por el momento de la cuestion separatistas, si bien los pueblos han sabido con gran entusiasmo el acto de la Carolina.

Los cuatro diputados de la Carolina en el Congreso de Washington hicieron dimision el 24. Lincoln, los diputados del Congreso y la prensa toda de su partido declaran ahora que la Carolina no puede separarse de la union, á menos que conquiste el gobierno federal.

Acaba de descubrirse un desfalco de un millon de duros en el departamento del Interior de Washingthon.

Noticias de Venezuela del 25 de noviembre dicen, que seguia allí reinando el mayor desórden, y que los hacendados del campo se refugiaron en Canarias.

Nada nuevo de Méjico.

Paris 8 (por la tarde.)—El Banco de Francia ha elevado el tipo del descuento al 7.

Lóndres 8.— El *Dailly News* dice que la flota francesa saldrá de Gaeta, bajo la condicion de que el Piamonte suspenderá el fuego contra Gaeta hasta el 19 del actual.

Viena 7.—La nueva ley electoral no ha satisfecho la opinion pública. El archiduque Maximiliano ha llegado aquí para dar cuenta al Emperador de la inspeccion hecha en el litoral austriaco del Adriático. Se dice que un decreto imperial va á convocar en Hungría á los electores, con arreglo á la ley de 1848, y que las elecciones tendrán lugar á fines de febrero.

Paris 7.—Se van á abrir en Gaeta negociaciones sobre nuevas bases para concluir un largo armisticio entre los ejércitos beligerantes.

Se ha suspendido en Nápoles la organizacion de la marina italiana, hasta la llegada del príncipe Carignan.

La *Patrie* declara que la escuadra francesa continúa en Gaeta para proteger al Rey y real familia; pero que Francia no romperá sus compromisos con Inglaterra respecto á la no intervencion, y que por consecuencia, si la resistencia de Francisco II se funda en la presencia de la escuadra, no hay fundada razon para que se prolongue.

Berlin 7.—Se dice que el Rey no dirigirá proclamas á sus súbditos con motivo de su advenimiento al trono, contentándose con manifestar sus principios de gobierno en el discurso que pronunciará el 14 del corriente ante las Cámaras.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTO DE MAÑANA

San Nicanor, mártir, y San Gonzalo de Amarante, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 10.—En la capilla de la V. O. T. de San Francisco, donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde procesion con el Santísimo Sacramento.

En los templos citados otros jueves se obsequiará á Jesus Sacramentado.

En las Arrepentidas principia novena á Santa Filomena, predicando por la tarde D. Pedro Palomeque.

En San Ignacio continúa por la noche el mes al Niño Jesus, predicando D. Juan Rodriguez.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la infraoctava de Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA

Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, ó la del Sagrario en San Ginés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Durante los aflictivos momentos en que el Guadalquivir inundó algunos barrios de Sevilla, los señores duques de Montpensier no cesaron de socorrer á los pobres, atendiendo á todas sus necesidades.

—

En la provincia de Soria tambien han ocurrido estragos considerables, sobre todo en las propiedades rústicas de las orillas de los rios.

—

Entre las mejoras proyectadas por el ayuntamiento de Madrid, y que deben realizarse muy pronto, se cuentan:

La de ensanchar las dos calles, la Ancha y la Angosta de Peligros, titulo que dice bastante por lo apropiado que es.

La de retirar el polvorin de las casas y paradores inmediatos al puente de Toledo, para cuya obra los vecinos se han prestado á contribuir.

La de dotar con una fuente pública á los vecinos y establecimientos fabriles de las afueras del portillo de Embajadores.

La de prolongar la calle de Bailen hasta dar frente á los Consejos y salida á palacio.

—

En el mes de diciembre último se han gastado en las obras de la Puerta del Sol 107,451 reales.

—

Ha llegado á Tetuan y se ha hecho cargo del mando de los dos escuadrones de Farnesio, D. Manuel de Souza, comandante del mismo regimiento.

—

Ha fallecido en Badajoz el general don Arturo de Azler, último capitan general de aquel distrito.

—

Son innumerables las pérdidas que ha causado el temporal: solo en un pueblo inmediato á Toledo, Don Benito, se sabia ayer de haber sido arrastradas por el rio 4,000 cabezas de ganado lanar. En las debesas es incalculable el daño que ha producido.

—

El cuartel que se construye en la Montaña del Principe Pio, está presupuestado en 17.000,000.

Y luego se dirá que no somos ricos.

—

La comision de diputados que examina el proyecto de anexion á Bilbao de las anteiglesias de Begoña, Abando y Deusto, ha acordado oir á los diputados de Bilbao y Durango para dar en seguida su opinion, favorable hasta ahora al proyecto.

—

Estado sanitario.—En los últimos días de año y en los primeros del presente, ha estado en Madrid la atmósfera cubierta, anubarrada, brumosa y con el mismo temporal lluvioso. El termómetro y el barómetro se han sostenido poco mas ó menos á la misma altura que en la anterior semana, y los vientos, con corta diferencia, soplaron de iguales cuadrantes.

Las enfermedades reinantes continuaron las mismas que en el último setenario: hubo bastantes enfermos de afecciones catarrales, de corizas, ronqueras, oftalmias y toses: disminuyeron algun tanto las calenturas gástricas y mucosas, exacerbándose los dolores pleurodínicos, los reumáticos, los nerviosos y las pleuresias. Ha habido bastantes casos de erupciones forunculosas, disminuyéndose alguna cosa las herpéticas.

Por último, las defunciones en mayor número que en la anterior semana, habiendo recaido por lo comun en sugetos que padecian de dolencias crónicas de pecho.

—

Las obras del ferro-carril de Montblanch á Reus, siguen con mucha actividad, segun escriben del último punto.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 52.—La cebada añeja de 23 á 25 reales.—La algarroba á 31.—Aceite de 79 á 82.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1/2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino añejo de 70 á 72.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. P. E. R.—Sisante 1.°—Abonado á 31 de marzo, y remitidos los libros.
A D. J. A. de la B.—Salamanca 4.—Abonado á 31 de marzo.
A D. D. M. A.—Azofra 4.—Abonado á 30 de abril.
A D. P. J. P.—Camarillas 3.—Abonado á 15 de enero.
A D. S. G.—Rioseco de Tapia 2.—Abonado á 15 de febrero.
A D. A. S.—Denia 5.—Abonado á 31 de marzo.
A D. S. R.—Orihuela 5.—Abonado á 30 de junio.
A D. J. S. L. de G.—Hernani 1.°—Abonado á 31 de marzo.
A D. P. C.—Valdespino de Sanabria 22.—Abonada á 30 de junio.
A D. L. M. S.—Céspedes.—Abonado á 28 de febrero.
A D. M. M.—Lumbier 26.—Abonado á 30 de junio.
A D. P. C.—Huerrios 31.—Abonado á 31 de marzo.
A D. F. A.—Játiva 3.—Hecha la enmienda á uno y abonado á partir otro 31 de marzo.
A D. P. O.—Serrada 26.—Abonado á 31 de marzo.
A D. M. M.—Alcañices 31.—Abonado á don G. R. á 31 de marzo.
A D. J. J. C.—Albocacer 23.—Abonado á 31 de marzo.
A D. J. V.—Molilleja 29.—Abonado á 15 de marzo.
A D. A. F. de T.—Cirnedo.—Se recibió el poder.
A D. M. G.—Abastillas.—Se recibió el poder.—Se gestiona.
A D. L. T.—Tortosa 30.—Abonado á 31 de marzo y remitido el folleto.
A D. P. M. G.—El Villarejo 11.—Abonado á 28 de febrero.
A D. M. M.—Navarra 18.—Abonado á 30 de junio las dos suscriciones.
A D. P. S. y B.—Castellar del Vallés 24.—Abonado á 31 de marzo.
A D. J. M. C.—Onteniente 3.—Abonadas las suscriciones que pide.
A D. F. M. G.—Arnedo 2.—Abonado á 30 de junio.
A D. M. M.—Valencia 3.—Abonado á 30 de junio.
A D. Fr. A. T.—Deza 1.°—Abonado á 31 de marzo.
A D. G. A. y V.—Talavera 2.—Abonado á 30 de junio.
A D. P. F. B.—Benavente 2.—Abonadas las dos suscriciones que pide.
A D. J. L. M.—Vitoria 3.—Abonado á 31 de marzo.
A D. A. O.—Aranda de Duero 3.—Hechas las suscriciones que pide, y abonadas.
A D. E. M.—Valencia.—Abonado á 31 de marzo.
A D. V. A.—Espuéndola 26.—Abonado á 31 de marzo.
A D. R. B.—Pamplona 2.—Abonada la suscricion que pide para D. A. G. Tudela á 31 de marzo.
A D. P. Ll.—Tortosa 3.—Abonado á 31 de marzo.
A D. V. P. G.—Segorbe 3.—Abonado á 31 de marzo.
A D. V. M.—Lorca 2.—Abonado á 31 de marzo.
A D. G. G.—Palmar 1.—Abonado á 28 de febrero.

OBRAS DIFERENTES.

A D. F. Z.—Almenueva.—Dos mapas.
A D. M. C.—Checa.—Dos id.
A D. J. T.—Loza del Arzobispo.—Uno id.
A D. M. A.—Casar de Cáceres.—Un almanaque.
A D. F. Ch.—Albocacer.—Dos Amigos del pueblo.
A D. J. L.—Escorial.—Un calendario.
A D. H. E.—Mazarate.—Seis Papas.
A D. J. F. C.—Arancedo.—Un calendario y una novena.
A D. A. M. C.—Alhama.—Diez y siete almanaques.
A D. P. F.—Tortosa.—Un calendario.
A D. M. G.—Onteniente.—Uno id. y cuatro Papas.
A D. D. M. A.—Azofra 2.—Remitido el mapa, y los tres rs. sobrantes aplicados al periódico.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Rosque.
IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

...en Madrid, por tres meses, ... reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

... de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre ... —En los corresponsales ... trimestre, 25; semestre, 50. ... ESPAÑA Y PUERTO-RICO ... y medio pesos fuertes.—En los ... 5 pesos fuertes.—Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 5 pesos fuertes; un año ...

AÑO VII. — MADRID, JUEVES 10 DE ENERO DE 1861. — NUM. 9.

ADVERTENCIA.

En el sorteo de la lotería moderna, celebrado en 24 de diciembre último, han salido agraciados los nueve premios mayores con los números siguientes:

20,563—8,782—8 395—6 806—9,861
14,015—6 011—822 —17,446.

Rogamos á nuestros suscritores á quienes haya cabido en suerte algunos de ellos, se dirijan á esta Administracion á recoger las obras.

A MI QUERIDO MIGUEL.

A tí te dedico estos artículos, Miguel: quisiera tomar estas cosas en serio; pero me aburro, tiro la pluma, y digo: «Cada hacienda, para quien la entienda.» Sigue, pues, tú que lo entiendes, la interrumpida de combatir principios con principios, que yo al terreno llano de los casos prácticos me atengo.

Recíbelas, pues, como muestra del afecto que te profesa tu amigo

FULANO DE TAL.

ESTUDIOS MORALES.

SABIDO EL TÚ, CONOCIDO EL USIA.

Artículo I.

No hay mas que una libertad, dicen los demócratas, y á coro lo repiten muchas veces los progresistas: querer libertad política, y no la de comercio ó la civil, es un absurdo, como lo es querer estas y rechazar aquella, y por ello son partidarios de todas las libertades. La libertad absoluta en Religion, en política, en administracion, en economía, en todo.

Sin perjuicio de que cuando manden alarguen un poco la una, restrinjan la otra, prediquen entusiastas la de mas allá, y nieguen absolutamente la de mas acá.

Pero achaque es este, no de las ideas, sí de los hombres: chocan los intereses con los principios, y adios principios, si os he visto no me acuerdo. Ustedes lo pasen bien; agur, y mandar.

Nosotros, en cuanto al principio aplicado á la moral, somos algun tanto demócrato-progresistas. Creemos que no hay mas que una moralidad, y que es absurdo el suponer que un hombre público pueda ser bueno como tal, y malo como particular, ó admirable como particular, y detestable como público.

Veo un personaje que en su alto destino es severo, justo, guardador del derecho, imparcial con todos, é infiero de seguida: *este hombre, es hombre de bien.*

Veo á otro que es hombre de bien, seguro en sus tratos, incapaz de faltar á su palabra, guardador exacto de la ley, y digo al punto: *Este hombre en la vida pública, será probo y moral.*

Es decir, que para nosotros la probidad del hombre particular, es garantía de la probidad del hombre público, y al contrario. Y de ello, que para conferir un destino, que para calcular cómo ha de portarse en él el agraciado, no creo que sea menester otra cosa, sino averiguar su conducta privada.

Juan, querido Juan; aunque no sea tu apellido Lanas, tienes tu casa en el mas amable desórden, ni se come, ni se vive; ni se duerme á horas regulares; tu mujer va por la derecha; tu hija por la izquierda; tú por el frente; las criadas son respondonas y los criados inobedientes; ignoras lo que tienes y lo que gastas, y porque te ves cada dia mas apurado, pretendes un destino.

No, Juan de mi vida; no me lo pidas, porque no te lo daré. Serás un buen hombre, y aun te concederé que seas un hombre bueno, humilde con tus superiores, servicial con tus iguales, incapaz de dar una queja contra nadie, y mas incapaz de recibir soborno alguno; convenido. Pero un empleado probo y humilde, solamente probo y humilde, no me sirve: de seguro serás descuidado, perezoso, haragan y débil; te dormirás sobre los espedientes seis dias de los siete de la semana y el domingo descansarás de los trabajos hebdomadarios; ministro, te mandarán el subsecretario y los directores; director, los oficiales; oficial de una modesta oficina, tus escribientes. No recibes sobornos, pero tus dependientes los reciben por tí; tu no has de ocuparte en averiguarlo; el nombre del Estado padece; el tuyo queda en clenque y la justicia asustada de cómo se la trata, por tu indolencia, huye de la oficina, diciendo que solo la encontrarán de tejas arriba.

Juan, eres bueno, muy bueno; pero tan bueno es Juan, que el diablo se lo lleva. Juan, no te quiero para hombre público.

¡Ah, Blas! te conozco, y á mi no puedes negármelo, te contentaste cuando estudiabas con que te aprobasen el curso, y ya sabes que entonces todo se aprobaba. A fuerza de relaciones y *pro commiseratione Rectoris*, pudiste pasar los grados; tu librería la componen el libro de testo, intacto por mas señas, y unos cuadernos de definiciones, con las novelas de Paul de Kock; ni tienes ni quieres libros científicos; desprecias al que estudia, y de cuando en cuando dices, ¿para qué sirve? tanto te importa que salga hoy una real órden variando lo existente, como que salga mañana otra revalidando lo caducado; para tí todo es igual; escribes *de cápite* y salga lo que saliere: lo mismo te pagarán.

¿Y pretendes, sin embargo, ser oficial de una Gobernacion?

No puede ser, Blas. Acuérdate del refran..... y Blas andaba en la *noria*. Tú que has despreciado los conocimientos, que has tenido mas miedo á los estudios que los nenes al *coco*, ¿tratarás ahora de aprender los negociados de tu mesa, escudriñar las leyes y reglamentos, formar índices, ser un empleado inteligente?

No, querido mio; á otro perro con ese hueso: serás toda tu vida un oficial de mogollon y de venga la paga que es lo que importa: cuando no sepas y te veas apurado, porque el secretario habla desabrido, ó el gobernador aprieta la clavija, acudirás á este amigo ó al otro compañero, y cuando estos no sepan ó no quieran ilustrarte, estoy seguro que recurrirás al escribiente, y con voz hueca, puestos los manguitos, entre abierto de piernas, las manos en los bolsillos del pantalon, el gaban tirado hácia atrás, y sacando algo el hocico, dirás muy entonado, «á ver.... ponga V.: *el oficial de la mesa que suscribe..... ahora siga usted y traígamelo V. á la firma.*» Y yo Blas mio no quiero que en lugar del oficial se ponga el escribiente, porque la justicia exigiria que trocarais los sueldos y los sitios, y de cierto que esto te pareceria una iniquidad.

Un Lovelace de cuarenta años gasta dinero, salud y tiempo en perseguir á las hijas de Eva: dos ojos negros le sacan de sus casillas y de quicio dos azules: por una nariz griega abandonará á su mujer; por un pie andaluz venderá una finca; por una mano minúscula estafará á un amigo; por una cintura que se quiebre, disipará el depósito confiado á su honradez.

«Que se le de un empleo: es inteligente, inteligentísimo: la legislacion la sabe al dedillo; su espíritu perspicaz le hace abarcar de una ojeada el negocio, conocer el *quid* de la dificultad y resolver con acierto.

Lo siento; pero no puedo dar gusto á ustedes. Por mas que me digan, el amigo Lovelace en Religion es roto, y en moral algo mas que descosido: mañana por unos ojos negros ó azules, ó por una boca mas ó menos pequeña, ó por una nariz así ó asá, aplicará su inteligencia á enredar un negocio clarísimo; y si la cintura que se quiebra ó el pie andaluz le exijen, el *per cuantum vos contribuistis* que le falta: defraudará el Tesoro, admitirá la dádiva, ablandándose como cera su corazon diamantino.

No, no, de ningun modo: el hombre inmoral no puede ser buen empleado. Cuanto mas inteligente mas dañino.

Mirad á D. Gestas Rapiña: no era nada, no habia en su bolsillo ni un cuarto para hacer cantar á un ciego; pero no se quién tuvo la debilidad de prestarle gratuitamente cien duros para que se armara, que él prestó al *cento per cento moderato guadagno*: con mohatras escandalosas fue aumentando su capital: fiados en su buena fe y en la fama de adinerado, le entregaron en depósito sus fondos, ricos comerciantes; quebró fraudulentamente, transigió los créditos pagando el cinco por ciento del capital, y poderoso ya con los despojos de sus acreedores, entró en el *mare magnum* de las contratas y los empréstitos: hombre sagaz, aprovechó los apuros de los gobiernos y las debilidades de los gobernantes. Hoy es banquero, su nombre respetable, su crédito fabuloso, su inteligencia reconocida, su Dios el oro, su elemento el agiotaje, sus libros los de caja, sus letras las de cambio.

¿Quiere ser director de aduanas?

No es menester saber mucho para adivinar lo que sucederá. No importa que digan: «nadie puede mezclarse en su vida privada;» aun no se ha dado á conocer como hombre público y por sus actos solo ha de juzgársele. ¡Es tan patriota! Para él los intereses procomunales son todo. Capaz de inmensos sacrificios por la libertad ó por el órden, ha sacrificado á la una ó al otro inmensos capitales.

Mentira; el que ha engordado con los despojos del pobre, de la huérfana y del pupilo, el que ha faltado á la buena fe, ha traicionado la confianza de sus compañeros, ha eludido la ley y escarnecido la moral para enriquecerse, venderá la industria y la agricultura y el comercio de su pais, si Francia ó Inglaterra se los pagan. En su vida privada robaba duro á duro: en su vida pública, robará millon á millon; es la única diferencia.

Pretender desinteres, rectitud, pureza como hombre público, del interesado, torcido, é impuro como particular, es pedir peras al olmo.

Quizá el olmo injertado las produjera.... no soy botánico; pero no espereis que yo injiera de peral público al olmo particular de D. Gestas.

LOS CAPELLANES DEL EJERCITO.

Estamos muy conformes en que se llame la atencion del gobierno sobre una de las clases que merecen, como todas las del clero, que se haga en su obsequio todo cuanto conduzca á dar testimonio de que son considerados los servicios que prestan al pais.

No podemos creer que el gobierno vaya á establecer un privilegio contra los capellanes del ejército, los cuales, reuniendo á sus especiales méritos como párrocos castrenses, las demas circunstancias que exigen los Cánones para la provision de prebendas, están indudablemente en actitud de optar á ellas del mismo modo que el clero parroquial.

Las Novedades, constituyéndose defensor de los capellanes de ejército, haria un favor á esa digna clase si, limitándose á pedir recompensa para sus servicios, no tratara de sembrar la discordia por medio de comparaciones que aquellos en cuyo favor se hacen, han de ser los primeros en rechazar.

Bueno es que se fijen en esta última circunstancia los capellanes de ejército, para que puedan comprender los peligros de que van rodeadas ciertas defensas.

Ayer los elogia *Las Novedades* con razon; pero de seguro los capellanes de ejército habrán sentido que el periódico progresista los busque como pretesto para dirigir una acerba é inmerecida censura al Sr. Patriarca de las Indias.

Por nuestra parte, siempre estaremos dispuestos á servir de órgano á intereses legítimos, trabajando hasta donde alcancen nuestras fuerzas para que sean atendidos.

Jamás, sin embargo, callaremos, cuando veamos que pudieran pretender esplotarse esos intereses en perjuicio de otros muy altos y dignos del mayor respeto.

SON FANTASMAS.

¿Con que los que escitamos un dia y otro dia al gobierno para que viva prevenido contra maquinaciones que podrian fraguarse contra nuestra patria *vemos fantasmas?*

Rogamos á *La Epoca* que tenga un poco de memoria y recuerde que su propietario, ministro que ha sido en Turin, dijo que hoy en Europa *es todo posible.*

Jamás pretenderíamos nosotros sentar plaza de alarmistas, pero tampoco quisiéramos hacer alardes de una candidez insensata.

¿No ve *La Epoca* lo que está pasando en el mundo?

¿Qué es lo que se puede ofrecer para inspirar seguridades de ningun género cuando cada dia va adquiriendo mayor fuerza ese bárbaro derecho público que tiene su apoyo en el capricho ó la codicia de ambiciones poderosas?

La Epoca trae á cuento los sucesos de la Rápita.

Estudie un poco el diario ministerial esos sucesos y es seguro que si se para á considerarlos, hallará en ellos motivos mas que sobrados para deducir consecuencias muy opuestas á las que ahora ha sacado.

¿Se le ha ocurrido á *La Epoca* averiguar quién ha podido ganar con el desenlace de aquellos sucesos?

Fíjese la vista en Nápoles.

En Gaeta está peleando con honor, pero inicuamente asediado uno de los dos Borbones que todavia ciñen su frente con la diadema real.

Repetimos que no nos agradan los alarmistas, pero los tontos nos gustan mucho menos.

INUNDACIONES.

Por las siguientes noticias verán nuestros lectores que el proyecto de ley, presentado con motivo de las inundaciones, ha sufrido alteracion mejorando algun tanto las condiciones con que el gobierno lo habia presentado.

Dice así *La Epoca*:

—«En la larga é importante reunion celebrada anoche por la comision del Congreso, encargada de examinar el proyecto destinado al alivio de las calamidades producidas por los últimos temporales, ha predominado el deseo, al cual no creemos se opongan, en sus generosos sentimientos, ni el gobierno de S. M. ni el Parlamento, de ampliar á diez millones de reales el crédito pedido para socorrer grandes infortunios, autorizando al ministerio para doblar esta suma si así lo exigiese imperiosamente el interes de los pueblos. Una comision central nombrada por el gobierno y elegida en parte por el Senado y

el Congreso, fijará las reglas para esta distribucion de socorros, fundada en la equidad y en la mas estricta justicia.

Se esperan los datos necesarios pedidos á las provincias para presentar la ley á las Cortes.» —

¿OTRA LOCURA?

Han circulado, dice *La Correspondencia*, por los pasillos del Congreso unas hojas sueltas *impresas en inglés*, en las que á vueltas con varios testos de la Escritura, se viene á deducir de ellas que para el otoño próximo vendrá á España como un nuevo Mesías, D. Juan de Borbon.

Este hecho será una estravagancia, y nada mas.

¿No es eso, colegas ministeriales?

En España mandando la *union* no puede haber mas que dicha y bienandanza.

RECTIFICACIONES.

La última alocucion pontificia se nos ha trasmitido, sin duda, con algunas inexactitudes.

El *Siècle* recibió de su corresponsal de Roma un párrafo importante, suprimido en todas las versiones que han llegado á nuestras manos.

Le *Monde* hace notar tres defectos en las traducciones que han circulado por Bélgica y la parte meridional de Francia; y para que nadie pueda en este punto llenarse de vanagloria, el mismo *Mundo* comienza su artículo sobre las correcciones con una enmienda importante en su propia traduccion.

Nosotros copiamos esta enmienda, porque la traduccion del periódico religioso de Paris es la que ha servido para algunos periódicos españoles, que al verter la alocucion, no podian tener á la vista el testo latino.

El párrafo latino: *Illud vero dissimulare non possumus, pro arcano Dei judicio, nullum adhuc fuisse impositum tam multis calamitatibus modum; novas quippe dolemus ingruere, etc.*

Fue traducido así:

—Jamás Dios ha permitido tantas calamidades como ahora, en su Iglesia.—

El *Monde* lo vierte en su correccion, del modo siguiente:

—No podemos disimularlo; por un oculto juicio de Dios, todavia no se ha puesto término á tantas calamidades, y cada dia esperimentamos el dolor de ver que nacen otras nuevas, etc.—

De las otras erratas no hacemos mencion, por no hallarse en las versiones que hemos visto circular en España.

M. MIRES.

Todo el mundo sabe que el banquero frances M. Mirés, es muy adicto á Napoleon III y á los principales personajes de la corte francesa.

Pues ahora se nos viene un periódico inglés con dos cartas importantísimas, escritas por personas bien informadas, al parecer, en las cuales se habla de querellas contra el tal Mirés, de escusas de este fundadas en la conducta de elevadísimos personajes, y de una órden imperial, mandando cesar el procedimiento incohado contra Mirés, por *delitos pecuniarios* y no pequeños, en los tribunales de justicia.

De lo cual resulta que los grandes banqueros franceses tambien pueden hacer negocios; que elevadísimas personas pueden estar con ellos, y que en Francia puede ser *manca* la justicia cuando se trata de castigar á los grandes criminales.

De un artículo que publica *La Epoca* se deduce que los moros no pagarán lo estipulado; pero que tampoco habrá por eso una nueva guerra.

La Correspondencia y *El Diario Español*, *bien informados*, aseguran, para deshacer los temores suscitados por la carta de nuestro corresponsal, que *son cordiales las relaciones* entre España, Francia é Inglaterra. Victor Manuel protestaba amistad al Rey de Nápoles al mismo tiempo que daba su apoyo á los piratas que desembarcaron en Sicilia.

Los tiempos no hay duda que son los mejores para creer en las amistades *cordiales*.

¡Son muy cándidos estos ministeriales!!

Un periódico ministerial nos da anoche esta noticia:

—«Terminada que sea la discusion de la ley hipotecaria en el Congreso, el Sr. Rivero provocará un debate político acerca de la situacion actual de España y de Europa.»—

Es decir, que la democracia, no solo vive, sino que obra.

¡Qué fecundo es en resultados el parlamentarismo!!

PARTES Y NOTICIAS.

Un telegrama de Turin, con fecha del 9, asegura que en Nápoles se ha descubierto una conspiracion en favor de Francisco II. Bueno seria que despues de la votacion *unánime*, que despues de ser ya Víctor Manuel Rey de las Dos Sicilias, merced al sufragio universal, merced á un silbido universal se viera forzado á confesar que no ha nacido para gobernar ni aun para reinar en Nápoles.

Segun el mismo despacho, han sido presos seis generales adictos al Rey legítimo, y se les ha encontrado armas y dinero.

Esto ya es serio.

El correo hoy, como todos los dias, nos trae horribles noticias acerca del Estado de Italia. Como los mayores criminales son el único sostén del gobierno, roban, asesinan, perturban el órden público, hacen cuanto quieren, sin que el gobierno les pueda decir ni una palabra. Y se comprende bien esto.

La *Gazzeta* de Turin dice que Pio IX será el último Papa. Lo mismo dijeron el 48 los amigos de la *Gazzeta*, y Pio IX vive todavia.

En el mismo sentido se espresaron los libres cuando la prision y destierro del martir Pio VI; y este Papa no fue el último, y sus enemigos quedaron completamente burlados.

Los Papas serán afligidos; pero el pontificado durará mientras duren los siglos, porque la base del pontificado es Dios, y la *Gaceta de Turin* vale muy poco para destruir el poder de Dios.

Lo que morirá, y será bien pronto, es el partido protestante, orgulloso, satánico, que ha levantado bandera contra el Omnipotente y á una señal terrible del Dios de las victorias, caerá como Luzbel de lo mas alto del cielo á lo mas profundo de los infiernos.

Lo que hay de cierto, es que muy pronto veremos vagar errantes por el mundo á los protestantes del Piamonte, sin pueblo, sin nacionalidad, sin Cavour ni Garibaldi, siendo, en castigo de su iniquidad, despreciados por todo el mundo.

Las naciones inícuas tienen un fin desastroso. Esto lo ha dicho el mismo Dios. El Piamonte se alimenta con la iniquidad, respira la soberbia y solo produce crímenes. Quedará el Piamonte borrado de la lista de las naciones.

Los lombardos persiguieron á los Papas y su corona de hierro, hecha pedazos, hace ya once siglos que rueda por los suelos. Desiderio, último enemigo de los Papas, fue el último de los Reyes de Lombardia.

La revolucion es el fuego que calcina los tronos.

Victor Manuel se ha colocado sobre el vértice de las llamas. Las llamas son el pedestal de su trono.

Poco tardará en ser convertido en cenizas.

No hay que temer por la autoridad y por el órden.

Pasará la tempestad, y el órden y la autoridad volverán á su primitivo estado.

Cuando vienen las tormentas, el sol se oculta, las nubes oscurecen el horizonte, y se vive en plena noche en las primeras horas del dia.

Pero jamás han durado muchos meses las tormentas. Sopla el viento del Norte; disipa las nubes; se aleja el trueno; el relámpago no brilla, y el sol, que se creia perdido, aparece con admirable brillantez.

Así acontece con la autoridad. No temamos por ella, aunque la veamos combatida. La autoridad es necesaria, es una necesidad física, como la comida, es tanto mas buscada cuando mas se carece de ella.

Tened hambre, y ved si con discursos patrióticos podeis hacer inútil el alimento.

Suprimid la autoridad, y estad seguros que la falta será el mayor apologista del órden y del gobierno.

Cuando se esperimentan los males de la anarquía, es cuando mas entusiastas tiene el don divino y la necesidad física de la autoridad.

La autoridad es la misma naturaleza; es una ley de Dios; no muere; no puede morir; pero combatiéndola, se cometen espantosos crímenes que deshonran á la humanidad.

Para evitar estos crímenes en lo posible, combatimos á los revolucionarios, y sostenemos el santo principio de la autoridad.

La revolucion es la violencia, y *nihil violentum permanet*.

Los franceses son en Francia menos estimados que los hijos de Inglaterra. Un inglés entra en Francia sin pasaporte; se embarca y desembarca sin dar cuenta á nadie, y cuando quiere visitar algun museo se ve libre de tener que pagar nada para satisfacer su curiosidad. Los franceses, por el contrario, necesitan pasaporte para viajar por su patria; si se embarcan ó desembarcan, á parte el pasaporte y el dinero que les cuesta, son escrupulosamente registrados en las aduanas, y si por último quieren ver algun museo, no pueden lograrlo, sin soltar antes por lo menos cinco francos.

Ocurre muchas veces que entran juntos franceses é ingleses en uno de estos edificios, y el portero hace pasar al frances por la humillacion de escuchar esta frase de significacion irritante:

—Que pase el inglés sin pagar, porque es inglés; que pague el frances, porque es frances.—

Con este motivo se está firmando en Paris una esposicion, que deberá dirigirse al Emperador para que tenga á bien declarar que los nobles hijos de San Luis, son hoy esclavos de los altaneros ciudadanos de la Gran Bretaña.

Parece imposible que tan lejos vaya Napoleon en sus adulaciones á Palmerston.

Proudhon, el demócrata, el socialista furioso, el escritor condenado por ultraje á las buenas costumbres, el que condena la propiedad, como un robo, el enemigo personal de Dios, el revolucionario mas odioso y mas temible ha sido amnistiado por Napoleon con todo el ceremonial de la mas ridícula y mas funesta galantería. Proudhon se hallaba en Bruselas y el secretario de la embajada francesa, en Bélgica, fue á llevarle el decreto de amnistía, mientras un avogado imperial daba el mismo consuelo en nombre del Emperador á la familia del filósofo ateo, residente en Paris.

Y esto lo hace el mismo Luis Bonaparte que condenó á muerte al Universo, y que no permite escribir al Sr. Veuillot.

Estremada galanteria con el publicista adversario de la propiedad y del órden.

Odio enconado al escritor católico, responsable del crímen de haber apoyado un dia á Napoleon.

Estos dos hechos revelan el carácter y las tendencias del gobierno frances.

La Epoca se complace en llamar nuestro cordial amigo á Luis Bonaparte.

¡Nuestro amigo Napoleon!!!

Alejandro II ha dicho que aborrece con todo su corazon al gobierno sardo, y que jamás cometerá la locura de conceder la mano de una princesa rusa á la familia de Saboya, desposada con la revolucion.

Una carta de Paris, publicada en la *Armonia*, dice que pasa como seguro que nuestro gobierno se ha comprometido con las potencias del Norte á impedir el bloqueo de Gaeta, en el caso que Napoleon retirara su escuadra. Si esto es exacto, la conducta del gobierno español es digna de todo encomio.

El gabinete de Viena, suponiendo candidamente que Napoleon nada sabe de lo que hace Cavour para proteger la revolucion de Hungría, ha dirigido á S. M. I. una nota, en la cual detalla todos los esfuerzos que hace el Piamonte para lograr que la insurreccion estalle en los dominios austriacos, y ademas concluye pidiendo consejos á Napoleon para obrar en tan difíciles circunstancias.

Veremos lo que contesta el hombre, hoy dueño de los destinos de la Francia.

Un vapor frances ha ido dos veces á Messina con armas, dinero y municiones para los soldados de Francisco II que, con tanto valor como lealtad, están sosteniendo la causa del órden y de la humanidad en aquella fortaleza.

En Sicilia se han cerrado los teatros de órden de la autoridad. Tanta es la libertad de los sicilianos, que ni al teatro les permite ir el gobierno democrático, encargado de labrar su felicidad.

Fould y Niel han salido para Italia, uno encargado de estudiar el pais, bajo el punto de vista político y financiero, y otro con el fin de levantar planos, por lo que pueda ocurrir. Se ignora si esto tendrá algo que ver con el reino de Murat.

En Niza 16.000 habitantes han renunciado á la nacionalidad francesa, y *estranjeros en su patria*, se han alistado en las matrículas del cónsul sardo.

Cavour está para caer, y saldrá muy pronto del ministerio por no contar con fuerzas para dominar el influjo de los mazzinianos.

Se cree que será reemplazado por Rattazi, hombre que parece aceptable á la diplomacia y á los rebeldes por su refinada hipocresía.

En Alemania es general la creencia de que por marzo la guerra será inevitable.

En Turin todo el mundo opina lo mismo. Austria tiene 183.000 hombres en el Veneto y otros dos cuerpos mas de 35,000 prontos á entrar en campaña y situados á muy pocas jornadas del mismo teatro de la guerra.

El *Wechly-Register* dice que hay en Inglaterra 1.342 sacerdotes católicos, 993 iglesias, 47 comunidades de varones, 158 conventos y 12 colegios.

Como se ve, la buena semilla va creciendo aun en medio de los abrojos y malezas.

Se cree que pronto será nombrado virey de Irlanda el príncipe de Gales.

Este nombramiento se mira como una prueba de respeto y de miedo que no puede menos de inspirar valor y confianza á los infortunados irlandeses.

El Rey de los belgas, en un discurso de 1.° de año, dijo:

—«El porvenir se presenta amenazador; pero yo creo que con la prudencia, el valor, el patriotismo y la abnegacion de que tantas pruebas me han dado las Cámaras y el pais, podremos conjurar los peligros de la situacion.»—

El Rey belga *teme*, y lo dice, y se hace alarmista, y procura inflamar el espíritu patriótico, de sus súbditos. Esta conducta nos parece en sumo grado conveniente y digna de la mas cumplida aprobacion. ¡Cuánto nos alegraríamos de oir palabras como estas caidas de los labios del general O'Donnell!!!!

Pero *La Epoca* dice que el gobierno no teme.

Tampoco temian los contemporáneos de Noé cuando se les anunciaba el diluvio.

Se calcula que de cien temerarios *dos*, cuando mas, llegan á viejos.

Son muy interesantes las siguientes noticias de Roma:

—«El Padre Santo, adhiriéndose á las reiteradas instancias de muchas almas piadosas que deseaban que se hiciesen rogativas durante la novena de Navidad, con la esperanza de obtener el término de las muchas desgracias que pesan sobre nuestro pobre pais, ha querido que se esponga el Santísimo Pesebre de Nuestro Señor en el Altar Papal de Santa María la Mayor desde el 18 hasta las vísperas de aquella solemnidad, concediendo indulgencias á los que vayan á visitarlo. La concurrencia ha sido grande, á pesar del mal tiempo y de la nieve que cayó en la noche del sábado, y que ha permanecido helada dos dias en los tejados y en algunas calles.

El Padre Santo, segun costumbre, celebró el santo sacrificio de la Misa en su capilla privada la víspera de Navidad, y despues dió la sagrada Comunion á todos los oficiales y empleados de su corte. Habiéndose dignado Su Santidad dispensar este favor á cerca de 250 zuavos y á muchos soldados del batallon de San Patricio, tuvo que celebrarse la ceremonia en la capilla Sixtina, por mas espaciosa. La devocion y el recogimiento de estos valientes defensores de la Santa Sede han conmovido á Su Santidad y á

todos los asistentes. Celebrada una Misa de accion de gracias, todos pasaron á las habitaciones del mayordomo de Su Santidad, en las que S. Emma. ofreció un modesto desayuno á los convidados.

Hace muchos años que el Padre Santo no cantaba la Misa de Noche Buena en Santa María la Mayor, segun antes se hacia, á causa de las inconveniencias y escándalos que cometian los estranjeros heterodoxos. El Soberano Pontífice asistió únicamente á la capilla Sixtina.

El dia de Navidad celebró el Soberano Pontífice de pontifical solemne de San Pedro. La concurrencia de fieles fue sobre toda ponderacion Ademas de la Reina madre de España y la Reina viuda de Nápoles, asistió la princesa de Montenegro, acompañada de muchos oficiales de su corte con trajes de la Albania.

Ayer, fiesta de San Juan, el Soberano Pontífice, despues del pontifical celebrado por uno de los Cardenales en la capilla de Sixtina, recibió el homenaje y felicitaciones del Sacro Colegio, de los embajadores, Prelados de su corte y jefes de su ejército. Su Santidad en tono conmovido y solemne dió gracias, en nombre de la Iglesia; del mundo católico y en el suyo, como sucesor de San Pedro, al ejército pontificio por los servicios eminentes que habia prestado á la Santa Sede y la causa de la justicia. Añadió que no sabia cómo mostrar á los señores oficiales y á todos los soldados su profundo reconocimimiento; que la recompensa proporcionada la recibirian de Dios; que la defensa gloriosa que han hecho es indudablemente la mayor de las victorias morales que se han conseguido; que la Santa Sede triunfará al fin de todos sus enemigos, y que sus defensores tendrán la gloria de triunfar con ella. Su Santidad continuó hablando algunos minutos, y sus palabras llegaban á lo mas profundo de los corazones. Todos escuchaban con religioso silencio, y todos estaban visiblemente conmovidos.

Su Santidad estuvo tierno, sobre todo al ver á un oficial que habia perdido un brazo en Castellfidardo:—«¿Qué podria hacer por vos, valiente oficial, le dijo; teneis condecoraciones, pero ¿qué vale eso en comparacion del sacrificio? Dios os dará la recompensa debida; en cuanto á mí, os ofrezco todo mi cariño y todo mi reconocimiento.»—Su Santidad, por último, bendijo á todos, y despues de besarle la santa sandalia, se retiraron los concurrentes.

Despues de esta ceremonia, se fue el Soberano Pontífice al Quirinal, donde convidó á comer á SS. MM. las Reinas de España y viuda de Nápoles, á sus familias y otros muchos personajes.

A un corresponsal de Roma escriben desde Gaeta:

—«Tenemos noticias muy recientes de Gaeta: allí todo va bien, y lo mismo en los demas puntos del reino. Los soldados en Gaeta, siguiendo el ejemplo que les han dado los oficiales, han presentado tambien al Rey una entusiasta protesta de fidelidad. El Rey, su esposa, y su jóven hermano, gozan de la salud mas perfecta, y muestran mayor decision y heroismo que nunca.

Voy á contaros un lance del que se ha hablado bastante en Gaeta, que prueba qué clase de gente tiene á su servicio Víctor Manuel, el Rey *Galantuomo*.

Dias pasados, Francisco II, para contestar á un mensaje de Cialdini, envió un parlamentario al campamento piamontés, eligiendo para esta comision á un jóven oficial breton que se halló en Castellfidardo.

Apenas llegó á las avanzadas piamontesas, y pasadas las formalidades de ordenanza, se vendó los ojos al parlamentario, porque los piamonteses tienen siempre mucho que ocultar, siendo conducido á un punto en que su olfato percibia los olores mas suaves y mas delicados, y donde sus pies se hundian en tapices dobles. Al quitársele la venda, reconoció que se hallaba en una sala de la *Villa Reale*, espléndidamente alhajada, y en la que, echado en un divan carmesí, bordado de oro, se hallaba el *gran* Cialdini, el héroe de Ancona y Castelfidardo.

Despues de desempeñada su mision, como el oficial se manifestara un tanto sorprendido del lujo que le rodeaba, Cialdini le dijo, con el tono de un Emperador chino:

—Ya veis que estoy bien alojado.

—Un poco mejor que Francisco II, y por supuesto, muchísimo mas lujosamente de lo que nunca pudisteis soñar, contestó el parlamentario. Pero para algo, añadió, han de servir las anexiones.

—¿De qué pais sois? replicó Cialdini, sorprendido de tan ruda franqueza.

—Dos veces francés, porque soy breton.

—¡Ah! ¡Ah! ¡breton! ¿Estuvísteis en Castelfidardo y en Ancona?

—Estuve.

¿Y qué os ha parecido el parte de la campaña redactado por Lamoriciere?

—Admirable, como sus obras.

—Eh, el parte está bien; pero yo he vencido á ese leon de Africa, porque yo combato por una gran causa.

—El combatió por un gran principio, y si le vencísteis, fue teniendo que añadir infames traiciones, cobardes y arteras emboscadas á vuestra inmensa superioridad numérica y de organizacion: Lamoriciere ha permanecido siendo lo que era, mas de lo que era: vos no sois sino una de tantas figuras como las que aquí han salido para hacernos conocer la figura de la revolucion.

—¡Insolente!

—Poco á poco, señor general piamontés: en esta cuestion está detrás de mí todo el ejército frances, y no toleraré un nuevo insulto del asesino de los franceses.

A estas palabras, Cialdini llamó á sus ayudantes, y mandó encerrar al oficial parlamentario, queriendo nada menos que fusilarle; pero despues de veinte y cuatro horas de deliberacion, conociendo el mal efecto y las malas consecuencias que eso podria tener, se decidió á enviarle á Gaeta.

Ayer se contaba este lance en el Círculo frances, y no puedo pintaros la indignacion que causó en los oficiales.»

Es notable la protesta dirigida por los Prelados diocesanos de las Marcas al poder intruso en aquellas provincias, con motivo de las disposiciones y decretos atentatorios contra los derechos de la Iglesia.

Documento notabilísimo de ciencia eclesiástica, de apostólica firmeza, proceso tremendo contra la impiedad de los que por sus actos y palabras han demostrado que—«su fin principal al invadir y ocupar los dominios de la Santa Sede, ha sido envilecer á la Iglesia, anular completamente su autoridad, despojarla de sus derechos sagrados, y haceria divina esclava miserablemente sujeta á la potestad secular.»—Los valerosos y sábios Prelados protestan contra todos y cada uno de los decretos que han proclamado—la libertad de cultos—la prohibicion de publicar bulas, Encíclicas, Pastorales ú otros actos ordinarios y estraordinarios de la Santa Sede sin el *placet* de la potestad secular—la supresion del tribunal de la inquisicion—el libre comercio de libros heréticos, impios y obscenos,—la abolicion del fuero eclesiástico—la esclusion de la autoridad episcopal en lo concerniente á la instruccion y beneficencia pública la abolicion de prestaciones decimales y de otras cualesquiera destinadas al culto y clero—la confiscacion de todos los bienes eclesiásticos del clero secular y regular,—la supresion de órdenes monásticas, etc., etc.

La *Gaceta de Augsburgo* publica un resúmen de las fuerzas austriacas que hay en el Veneto. Esas fuerzas comprenden 183,000 hombres, 52 baterías de artillería de campaña, 10,000 ingenieros y 5,000 caballos. A esto hay que añadir las guarniciones de la fortaleza y la marina. Como reserva tiene el Austria 35,000 hombres en las cercanías de Trieste, y á lo largo del litoral de Istria y de Dalmacia, su cuartel general está en Trieste. Otro cuerpo de 35,000 hombres, cuyo cuartel general está en Gratz, se halla repartido en Stiria, Iliria y Carintia.

La Emperatriz Eugenia, que volvió bastante animada y mejorada de su escursion á Inglaterra, ha vuelto á decaer; se la ve triste y aun llorosa.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

La sesion del Senado fue ayer secreta.

Es decir, que debieron tratarse asuntos que no interesan al público.

Segun parece, los Senadores van á mejorar su casa, haciendo algunos gastos en ella.

Exigencias de los tiempos. ¡Y cómo estamos tan ricos! ó de otro modo: ¡se paga tanto!

Los diputados, aunque con algun trabajo, fueron exactos á la cita.

No hay nada como una reprimenda á tiempo.

Quedó admitido y proclamado como diputado por Vergara el Sr. D. Bernardo Lersundi

Continuando el debate sobre la ley hipotecaria, usó de la palabra en contra del artículo 1.° el señor Bugallal. El orador principia declarando que solo se propone con sus observaciones obtener de la comision algunas esplicaciones que aquieten intereses que han de verse alarmados por muchos de los preceptos de la ley. Comprendiendo de una ojeada los diversos grupos del derecho en que la ley á introducido reforma, ataca á la ley, porque en su sentir ha tenido mas en cuenta el interes económico que el moral, hiriendo derechos y afectos de familia, que la ley antigua con mucha sabiduría respetaba.

El Sr. Aurioles contesta al Sr. Bugallal, haciendo ver que en el proyecto se ha atendido igualmente á los intereses morales que á los materiales, y que en su relacion con la familia, que es en lo que mayor dificultad ofrece, no se ha hecho mas que dar estabilidad y eficacia á los derechos que se hallaban ya establecidos por leyes anteriores.

Despues de rectificar los Sres. Bugallal y Aurioles, usa el señor ministro de Gracia y Justicia de la palabra, rechazando en primer lugar, el cargo que le habia dirigido el Sr. García Gomez de que se parapetaba detras de la comision de códigos. Hace en seguida la historia de la hipoteca desde los romanos, considerándola como una necesidad nacida de los muchos abusos que hacian los maridos dilapidando las fortunas de sus mujeres y arrojándolas del hogar, deteniéndose especialmente en el sistema frances.

El Sr. Fagés usa de la palabra en contra del artículo, en el sentido de que no ha llenado el fin moral que se propusieron sus autores.

Se suspende la discusion, levantándose la sesion á las seis.

DISCURSOS PARLAMENTARIOS.

El Sr. PERMANYER: Desde que el ilustre Bossuet escribió su obra inmortal *Las Variaciones*, han quedado definidas las condiciones de las buenas y de las malas causas. Como la verdad es siempre una, debe llegarse á ella partiendo del mismo punto, y todos los que á ella se encaminan llevan direcciones paralelas; pero al contrario, para impugnar una verdad ó caminar al error, se toman direcciones no solo varias, sino opuestas. Al examinar la reforma hipotecaria, creia en la bondad y escelencia de sus bases; pero si alguna duda me hubiera ocurrido, estaria desvanecida al ver lo que ha sucedido en el debate.

En favor de esta ley, siempre se ha podido observar en sus defensores esa misma unidad en las miras y hasta en el método, y aun en su misma variedad de formas vereis la unidad, que es el distintivo de la verdad, al paso que en los impugnadores del proyecto vemos lo contrario. Unos le combaten por demasiado filosófico; otros por demasiado histórico; unos aplauden el sistema de especialidad y publicidad, otros le censuran, como sujetando á la propiedad á una esposicion ó vergüenza pública, estos nos han combatido, porque, segun ellos dicen, los hombres del derecho querian divorciarse de la administracion: aquellos porque éramos demasiado deferentes con ella.

¡Espectáculo semejante al que ofrecian en la antigüedad los gladiadores destinados á matarse recíprocamente: y aun puede decirse que no se nos ha dado otro espectáculo; el del suicidio de algunos con sus propias razones!

De todos modos, yo me propongo en este momento contestar especialmente á los argumentos del Sr. Ortiz de Zárate.

Empezó su señoría aplaudiendo la reforma, reconociendo su necesidad, pero lamentándose de que se hiciera de un modo parcial, sin emprender la grande obra de la codificacion. Su señoría queria atribuir este mal á la lucha entre la escuela histórica y la filosófica, y lamentaba que no hubiéramos publicado un código completo echándonos en brazos de la filosofía. Me veo, pues, en la precision de hacer algunas observaciones sobre este punto, tratando tambien la cuestion bajo el punto de vista de los fueros provinciales.

Ante todo debo rectificar un error de su señoría en esta materia. Decia su señoría: la escuela histórica, que se propone conservar los fueros provinciales, que lo es por eso mismo... Aquí está el error; ¡pues qué! entre los elementos del derecho constituido que conviene conservar ó que no conviene destruir sin estudiarlo, ¿no encontramos otra cosa mas que fueros provinciales? No, señores, ni son los fueros provinciales lo único que hay que estudiar antes de destruir, ni tampoco en la solucion que se dé al problema ha de ir necesariamente envuelta la ruina de esos fueros. Los fueros provinciales son derecho existente como el general.

Esa multiplicidad de derechos en España, forma una condicion esencialísima del derecho vigente en nuestro país, y cuando se trate de uniformarlo, es menester estudiar, cuál de esos derechos especiales merece ser preferido á los demas: qué es lo malo que conviene desechar, y qué es lo bueno que conviene tomar de cada uno. Lo demas seria dejarse llevar de un sistema no ya centralizador, sino absorbente, porque daria preferencia esclusiva á las instituciones especiales de algunos puntos del reino.

No cabiéndome duda de que los señores diputados admiten la conveniencia de respetarle todo para tomar lo bueno donde se encuentre, entiendo que está rectificado el error del Sr. Ortiz de Zárate. La escuela histórica lo es por su tendencia á conservar el derecho, por su repugnancia á modificarlo sin gran necesidad, por su tendencia á rehacer el derecho con elementos viejos y encarnados en la conciencia y en la tradicion del país.

Pero decia el Sr. Ortiz de Zárate: ¿Cómo habiendo nombrada una comision de Códigos; cómo estando consignada en la Constitucion la unidad de leyes, vamos haciendo la reforma de esta manera paulatina y parcial y como vergonzante?

Yo diré á su señoría, y creo en esto interpretar la opinion de la comision y del gobierno por mas que algunas ideas vertidas por mí hasta ahora, las he vertido por mi propia cuenta), que ese método parcial y paulatino, lejos de ser un mal, es un síntoma de adelantamiento y el mejor medio de llegar á la reforma completa de nuestro derecho civil.

Por mas que en la Constitucion se haya consignado como un precepto lo que acaso no sea mas que una laudable aspiracion, ¿cree su señoría que ese fin se puede lograr en pocos años? ¿Cree que es fácil poner de una vez la mano en todas las instituciones sobre que descansa el edificio de la sociedad? Su señoría, que se lamentaba de que por esta ley se corriese el peligro de perturbar las familias, ¿no cree necesario meditar mucho, antes de sancionar la sustitucion de las antiguas leyes por las nuevas?

¿A qué se debe el estado precario de nuestro derecho constituido? Se debe sin duda á un esfuerzo importuno, exagerado, que hizo uno de nuestros mas grandes monarcas, Alfonso el Sábio El carácter de universalidad, el carácter filosófico y en cierto sentido nivelador de las Partidas, fue uno de los obstáculos que encontró el Rey á sus esperanzas, y no ya el pretesto sino el motivo que puede alegar la nobleza para oponerse á la unidad del derecho en toda España.

Si no se hubiera querido hacer una reforma tan radical en unos tiempos en que era preciso respetar ciertas preocupaciones, en que los pueblos encariñados con sus intereses del momento mas que el derecho estimaban sus franquicias y sus privilegios; si entonces se hubieran introducido reformas parciales y paulatinas como hacemos nosotros ahora, la obra de Alfonso el Sábio habria llegado á ser una verdad en el terreno jurídico, así como tuvo la desgracia su autor de no ver regir en ninguna parte de su terriorio las leyes que tanto le honran y que son ciertamente un título de gloria para nuestra nacion.

Véase, pues, señores cuán distante estaré yo de abrigar el temor que asaltaba el otro dia al señor Ortiz de Zárate, cuando lamentando lo parcial de la reforma, hipotecaria profetizaba que moriria pronto, y decia que era un gran mal no hacer leyes que durasen mucho, y que, por lo tanto, tuvieran la autoridad debida. Y su señoría se apoyaba en que cuando viniera el Código civil, caeria la ley hipotecaria: esto, señores, no es exacto, á menos que se quiera decir que es derogar esta ley colocarla como un título entre los otros títulos, secciones ó tratados del Código de la nacion, esto, que no seria derogarla, será sancionarla de nuevo, es lo que naturalmente sucederá, aparte de que cuando llegue el momento en que aparezca ese Código civil, no solo habrá que colocar dentro de él esta ley, sino que vendrá la ocasion de corregir los defectos que en la série de algunos años se habrán observado en ella.

(Se continuará.)

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 10 contiene un real decreto mandando se proceda á nuevas elecciones de diputado á Cortes en el distrito de Gijon, por haber tomado asiento en el Senado el diputado por este distrito el conde de Revillagigedo.

Concediendo á D. Enrique Joccafondi, nacido en Liorna, la naturalizacion en estos reinos.

Algunas resoluciones del ministerio de Gracia y Justicia y del ministerio de Marina.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 8.—En Nápoles se ha descubierto una conspiracion en favor de Francisco II. Seis generales y otros jefes proceden-

tes de Gaeta han sido arrestados, confiscándoseles armas y dinero. El gobierno sardo acepta un armisticio hasta el 19, propuesto por Francia. Se retira la flota francesa, menos un buque que garantizará la ejecucion del armisticio.

Paris 7.—Entre las falsedades que contienen los periódicos anglo-americanos, se cuenta la de que una escuadra española ha salido de la Habana para Veracruz con objeto de operar movimientos favorables á los proyectos de Miramon.

Contrario á lo que se habia anunciado, el Rey de Prusia ha dirigido una proclama al pueblo, y en ella dice «que se propone elevar y fortificar el espíritu patriótico, sosteniendo las instituciones creadas por su ilustre predecesor. Añade que la Prusia no debe descansar sobre los bienes adquiridos; que las condiciones de su poder consisten en poner en juego todas sus fuerzas morales é intelectuales en la profundidad y seguridad de sus sentimientos religiosos, en la reunion de la obediencia y de la libertad, y en el desarrollo de la fuerza armada.»

Paris 9.—*El Constitutionnell* dice creerse generalmente que la escuadra francesa al abandonar las aguas de Gaeta irá á cruzar por algun tiempo el Adriático.

Turin 9.—La *Gaceta de Turin* dice que el gobierno piamontés, difiriendo á los deseos de Luis Napoleon, suspenderá las hostilidades contra Gaeta hasta el 19 del actual, á fin de negociar la rendicion de la plaza. En el caso de que las negociaciones no tuviesen resultado, la flota piamontesa quedaria en libertad de atacar por mar.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Higinio, Papa y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 11.—En Don Juan de Alarcon (calle de la Puebla), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde reserva.

En las Descalzas se festeja á la Virgen del Milagro con Misa cantada á las diez, y por la tarde ejercicios, predicando D. Patricio Páramo.

En las Arrepentidas continúa la novena á Santa Filomena, predicando por la tarde D. Pedro Palomeque.

En San Ignacio continúa por la noche el mes al Niño Jesus, predicando D. Joaquin Cafranga.

En las Trinitarias habrá cultos por la tarde como todos los viernes, predicando D. Joaquin Corral, y en Cañizares por la noche, D. Félix Soldado.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la infraoctava de Epifanía, con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Higinio, Papa y mártir.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, ó a de Belen en San Juan de Dios.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Lista de los efectos que se han dado á los pobres de la parroquia de San Justo en esta corte con la limosna de 3,300 rs. que recibió la junta parroquial de beneficencia de la misma de S. M. que Dios guarde, y otros 500 rs. de otra persona bien hechora en esta forma:

Zapatos de mujer seis pares	6
Zapatos de hombre dos id	2
Chaquetones diez y ocho	18
Mantas de 2.ª veinte	20
Sábanas treinta	30
Camisas de hombre cuarenta	40
Camisas de mujer id	40
Pañuelos de lana para abrigo	18
Vestidos de mujer cuarenta y uno	41

Se han socorrido 160 pobres habiéndose dado as camisas y sábanas dobles, y todas las piezas hechas menos los vestidos que se han dado en pieza con forros y seda.

Por real órden de cinco del actual se ha resuelto que los alféreces de navío que se hallen en posesion del empleo de capitanes de ejército, no están esceptuados del cargo de defensores en los consejos de guerra ordinarios que se celebran en la armada; y que tanto los de esta clase como todos los demas oficiales que tengan empleos superiores de otro cuerpo, están obligados á cumplir con cuantos servicios en el suyo les correspondan, como si no estuviesen en posesion de tales empleos superiores.

A 296 303 almas, segun el último reciente censo, sube la poblacion de Madrid, que desde el anterior ha tenido un aumento de cerca de 30,000.

Coruña 8.—Se han embarcado algunas fuerzas del enganche ordinario para Cuba y Puerto-Rico.

Tetuan 8.—No ocurre novedad en el ejército ni en la salud.

San Fernando 8.—Se están alistando algunos buques, que se dirigirán á los puertos marroquies.

Cádiz 8.—Ha llegado en el vapor *América* el regimiento del Rey, y se están embarcando para Tetuan en el *Marques de la Victoria* un escuadron de Albuera.

San Sebastian 8.—Han ocurrido algunos casos de viruela, pero tienen poca intensidad y van disminuyendo.

—Parece que el ministerio de Fomento, puesto de acuerdo con el de Marina, va á establecer hasta siete estaciones de botes-salvavidas en diferentes puntos de nuestras costas.

—La cantidad recaudada hasta ahora por el jurado de la Sociedad Económica para el fondo de premios á la virtud, asciende á 136,773 reales.

Habiendo acordado la hermandad del Refugio de esta corte que se adjudiquen dos plazas de colegialas estraordinarias en el colegio de San Antonio de los Portugueses, á huérfanas precisamente de jefes ú oficiales que hubiesen fallecido en la gloriosa campaña de Africa, en estando adjudicada una y debiendo adjudicarse otra en 31 de este mes, la junta ha dispuesto se circule á los capitanes generales de distrito el referido acuerdo, para que haciéndole insertar en los *Boletines oficiales* de las provincias, puedan las personas que se crean con derecho á la mencionada plaza dirigirse al Excmo. señor marques de Alcañices, presidente de la referida hermandad.

Desde el 5 empezó de nuevo el servicio del ferro-carril del Norte desde Búrgos, esceptuando para el trasporte de la pequeña velocidad el trayecto de Valladolid á Sanchidrian.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 52—La cebada añeja de 22 1|2 á 25 reales.—La algarroba á 31.—Aceite de 79 á 82—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino añejo de 70 á 72.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	49-16 y 20 c.		CONSOLIDADO. 49-45 á 15 c. v. 49-30 35, 30 35 y 30 f c. v. 50-05 y 49-60 f. c. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0|0 dif.	42-25		DIFERIDO. 42-40 y 35 f. c. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0|0			
Id. del 4 y 5 p. 0|0			
Amort. de primera			
Id. de segunda			
Id. del personal		21-30 p.	
Acciones de carreteras por 100 anual		21	
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25	
Id. de á 2,000 rs.		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		97	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		96-25	
Id. 1 julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-60 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub de 1 julio de 1858		94-30 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual		107-50 d.	

Acciones del Banco de España 214.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50 25 d —Paris, á 8 d. v. 5 21 d

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZAB. DE SEGUNDA.
Amberes 3	48		40 1|1	
Amsterdam 1	47 11|16		40 3|4	
Francfort 2	7 1|4		40 1|4	
Lóndres 1	49			
Bruselas 1				
Parte telegráfico —Paris				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 66-90.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1|2 por 100, 96 60.
Consolidados ingleses 91 3|8.
Idem 91. 1|2

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. de B.—Vitoria 4.—Abonado á 31 de enero.

A D. J. M. C. y S.—Córdoba.—La imprenta de *El Católico* no existe hace mucho tiempo, y nadie da razon de sus dueños.

A D. S. P.—En el periódico de ayer vienen los números agraciados para la Biblioteca, y queda usted abonado á 31 de marzo.

A D. V. G.—Huesca 5.—Abonado á 31 de diciembre.

A D. S. D.—Melgar de Arriba.—Abonado á 31 de diciembre de 1861, y enviado lo que pide.

A D. N. F.—Jumilla 4.—Abonado á 31 de marzo.

A D. G. P.—Navajas 28.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. P.—Tortosa 28.—Abonado á 30 de junio.

A D. V. M. C.—Espinardo 4.—Abonado á 31 de marzo.

A D. L. E.—Plasencia 3.—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. R.—Mérida 4.—Abonado á 15 de marzo.

A D. M. B.—Coronada 3.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. de S.—Sevilla 4.—Abonado á 31 de junio.

A D F. M.—Martos 4.—Abonado á 31 de enero.

A D. A. M. G.—Jaen 3.—Abonado á 30 de junio.

A D. J. I.—Málaga 2.—Abonado á 30 de junio.

A D. A.—San Sebastian de Achas.—Puede enviarlo en libranzas sobre correos.

A D. J. R.—La Bañeza 4.—Abonado á 30 de junio.

A D. E. E.—Arenals 4.—Abonado á 15 de abril.

A D. J. P.—Salamanca 30.—Abonado á 3 de junio.

A D. A. S.—Cespedosa 30.—Abonado á 15 de marzo.

A D. R. A.—Quintana del Carrillo 4.—Con la letra que satisface queda abonado á 31 de marzo, pues se le ponen 28 rs. por razon del giro.

A D. J. M. P.—Lodosa 26.—Abonado á 31 de marzo.

A D. R. C.—Cerezo 25.—Abonado á 31 de marzo.

A D. G. L.—Santa Cruz de Mudela 29.—Abonado á 31 de marzo.

A D. C. M. M. del P.—Sevilla 26.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. J.—Langa 5.—Abonado á 28 de febrero.

A D. A. M.—Búrgos 4.—Abonado á 15 de marzo.

A D. M. de I.—Vergara 4.—Abonada á 15 de abril.

A D. D. G.—Tafalla 3.—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. B.—Sierra de Luna 30.—Que envie el importe de los seis meses por medio de libranzas sobre correos.

A D. J. E.—Uterga 4.—Abonado á 15 de febrero.—Puede V. reclamar el Calendario Mariano á la persona á quien envió los sellos para su envio.

A D. R. G.—Huesca 27.—Abonado á 31 de enero.

A D. A. G.—Guadalaviar 4.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. B.—La Fresneda 3.—Abonado á 31 de marzo.

A D. V. R. B.—Navarrevisca 29.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. V.—Puente la Reina 2.—Abonado á 30 de junio.

A. D. J. A. A.—Castrelo de Caldelas 1.—Abonado á 30 de abril.

A D. A. H.—Arnedillo 31.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. C.—Segovia 2.—Abonado á 30 de junio.

A D. F. D.—Tordesillas 1.°—Abonadas las tres suscriciones á 31 de marzo.

A D. J. A. H.—Alberca 29.—Abonado á 31 de enero.

A D. I. A y P.—Redondela 28.—Abonado á 31 de diciembre de 1860, y se le sigue sirviendo.

A D. J. M. de E.—Arrancudiaga 1.—Abonado á 30 de junio.

A D. J. M. de A.—Segura de Guipimon 3.—No han pedido su suscricion. Vea V. donde la hizo, el motivo de no remitirla. Se le sirve á 31 de marzo por la administ acion.

OBRAS DIFERENTES.

A D. J. L.—Málaga.—Una Iglesia.
A D. M. P.—Ballat.—Una id.
A D. B. L.—Muniain de la Solana.—Sesenta y ocho Amigos del pueblo.
A D. M. V.—Sepúlveda.—Un mapa.
A D. P. R.—Villacota.—Uno id.
A D. F. N. R.—Tajo.—Uno id.
A D. D. R.—Sils.—Uno id.
A D. P. M.—Sariñena.—Uno id.
A D. P. G. Ll.—Córdoba.—Cuatro Amigos del pueblo.
A D. J. G.—Lerma, Dos calendarios.
A D.ª J. L. L.—Infantes.—Un Amigo del pueblo.
A D. C. M.—Sevilla.—Dos Papas.
A D. J. M.—Cianuri.—Un calendario y veinte y cuatro Papas.
A D. M. M.—Lumbier.—Dos calendarios.
A D. J. P.—Tales.—Doce almanaques.
A D. D. S.—Sabayes.—Un novenario.
A D. M. T.—Onda.—Un Papa.
A D. B. T.—Zamora.—Seis calendarios.
A D. F. P.—Puebla Obannos.—Un calendario de 1860.
A D. A. A.—Bilbao.—Cuatro id. y seis almanaques.
A D. O. C.—Tauste.—Uno id., cinco id.
A D. J. C. de C.—Búrgos.—Seis Papas.
A D. J. C.—Igualada.—Un calendario.
A D. P. C.—El Bonillo.—Uno id.. dos Papas.
A. D. P. E. R.—Disante.—Seis almanaques.
A. D. J. F.—Castell Fortit.—Seis calendarios.
A D. G. de G.—Albocacer.—Un folleto.
A D. A. G.—Miranda de Arga.—Dos amigos del pueblo.
A D. T. I.—Palencia.—Seis almanaques.
A D. F. G.—Jacaiz.—Un calendario.
A D. A. L.—Navarrete.—Doce almanaques y doce Papas.
A D. M. L.—Lerin.—Dos calendarios y dos almanaques.
A D. F. L.—Regame.—Un calendario.
A D. P. M.—Villamediana.—Uno id.
A D. A. M.—Jubrique.—Tres id.
A. D. B. M.—San Vicente de Alcántara.—Dos idem.
A D. F. P.—Cordobilla la Real.—Cinco id.
A D. J. S.—Alicante.—Diez y siete almanaques y diez y siete Papas.
A D. J. S.—Seo de Urgel.—Un calendario.
A D. B. S.—Pamplona.—Uno id.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMATO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.
IMPRENTA DE LA REGENERACION á cargo de
D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 crs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44. — En las corresponsales . . . . un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 5 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dmorall: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO. Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 5 pesos fuertes; un año, 25

AÑO VII. — MADRID. VIERNES 11 DE ENERO DE 1861. — NUM. 10

ESTUDIOS MORALES.

SABIDO EL TÚ, CONOCIDO EL USIA.

Artículo II.

Y sigamos nuestro cuento.

D. Pedro Quien soy yo, es en su casa un Bajá de tres ó cuatro colas: no hay en ella mas razon que su razon, ni mas voluntad que su voluntad; para su mujer, insultos; para sus hijos, látigo; para sus iguales, desden; para sus inferiores, el mas profundo desprecio. A creerle, su nobleza es la mas antigua, su solar el mas arraigado; su persona la mas digna; su parecer el único. Cuantos le rodean dóblanle la rodilla: todo se le debe, no por atencion, no por deferencia; sino de rigorosa justicia.

¿No estais satisfechos? ¿Quereis saber quién es Perico? Pues dadle un empleico. Atropellará por todos los respetos humanos; para él no habrá obligaciones; la tabla de los derechos la llevará colgada de la punta de las narices como si fuera un demócrata; contestará bravamente al que le pregunte por un asunto; una supuesta falta de atencion personal la tratará como un negocio de Estado; no ser de su opinion os costará que os envie á Filipinas si puede; una queja contra cualquier disposicion suya, os atraerá una persecucion, como si fuérais reo de lesa majestad; y á la voz interior de, «lo he mandado, no puedo equivocarme,» atropellará por todo. La ley que impida sus deseos, será para él como la mano de un niño, deteniendo un torrente.

¿Lo estrañais? ¿Por qué estrañarlo? ¿Creíais que el que hollaba la dignidad de la familia y convertia la potestad natural de direccion y proteccion, en yugo de hierro, y la influencia moral en opresion material, caprichosa é infundada, y miraba en los iguales, súbditos; y en los inferiores, esclavos; solo en virtud del nombramiento habia de convertirse en hombre apacible con los ciudadanos, llano con los iguales, digno con los inferiores, guardador del derecho y de la justicia, conteniendo al malo, pero sin oprimir al bueno?

Sois los que tal juzgábais, muy bienaventurados cuando menos; pero yo no me he llevado chasco: llamadle para cubrir vuestra equivocacion, enérgico, hombre de corazon, que sabe llevar el destino, cuanto querais; yo le llamaré siempre arbitrario y tirano. Mas benitos son los primeros nombres, pero los segundos son mas verdaderos, y á lo verdadero me atengo.

¿Qué importa que sea jugador *Máximo pródigo*? De capacidad reconocida, aplicado al cumplimiento de su deber, de probidad, etc., etc.: este si que será buen empleado. Que juegue ó que no juegue, ¿qué le importa al gobierno? Una falta es, pero falta que á él solo perjudica; su confesor, que le corrija; el servicio público no puede exigir mas, sino que tenga las dotes necesarias para el buen desempeño de su cargo.

Me habeis convencido; pero decidme: si se le proporciona una banca apetitosa, por que la plata se esconde avergonzada al ver montones de oro; si se le ceba con un poco de ganancia ¿en qué os parece que parará su aplicacion al cumplimiento del deber? No nos hagamos ilusiones; por un *en tres*, dejará diez negocios sin despachar. Juega cada dia mas, y mas fuerte; hoy pierde un duro, mañana una onza: la paga, no llega para comer, se empeña; el empeño no llega para *envite*, ó un *albur*; estafa al que le necesita, vende sus dictámenes, comercia con su influencia, recibe de todos y por todo: ¿no tiene bastante? ¿ha sufrido pérdidas....? Era tesorero y desaparece con la caja.

¿Dónde la probidad del empleado?

¡Ves V., quién habia de decir! ¡quién habia de pensar! Pues no era difícil de pensar y de decir. El que perdia en el tapete verde sus pequeños ahorros, y por jugar descuidaba el bufete ó el mostrador, y pedia prestado confiado en que la suerte le proporcionaria medios para pagar, y preferia el levita de cuello mugriento y codos raidos, á privarse de un *elijan* ¿cómo habrá de obrar despues? Quien hace un cesto, hace ciento, si tiene mimbres y tiempo: le habeis dado mimbres, tiene tiempo; estad seguro de que os hará cien cestos.

¿Imaginabais que por ser empleado corregiria completamente sus costumbres, que los fondos públicos, por serlo, se convertirian para él en cosa sagrada? ¡Bobería! su empleo y los fondos públicos solo eran para él medios de proporcionarse el dinero necesario. Si la fortuna le hubiera sido favorable, seguiria siendo probo; pero ha perdido, y el juego es lo primero: no os ha engañado, os habeis engañado vosotros mismos. Y esto me recuerda el dicho de aquel pródigo que consumido su patrimonio y lleno de deudas ¡cosa pasmosa! tuvo amigos que complacidos trataron de asegurarle la subsistencia buscándole un destinejo. «¿Qué harias si te hiciesen ministro?» le preguntó uno de ellos para sondear sus planes futuros.—Si me hiciesen ministro, contestó con mucho aplomo, solo daria un decreto: «En atencion a las necesidades del pais, y á las mias particulares, he resuelto vender á la nacion en pública subasta» Al contestar así, no hacia mas que aplicar á la cosa pública las máximas que arreglaban su conducta privada.

Desengañémonos, mientras separemos tan absolutamente al hombre público del hombre privado, haciendo de él dos entidades distintas, erraremos siempre.

Barómetro es, que raras escepciones sufre, de la conducta que observará el hombre público; la que observa como particular.

El perezoso, el descuidado en sus negocios, perezoso y descuidado será en la cosa pública.

El débil en su casa, débil será en el gobierno.

El tirano doméstico, tirano de la nacion.

El jugador, el lujurioso, infieles en la administracion del Tesoro, que puede servirles para satisfacer sus pasiones.

El usurero sin alma para el pobre y desvalido, espilará á la nacion como á los pobres.

El inaplicado en su facultad, no se desvelará en la administracion del Estado.

Resultará, pues, que por no haberse tenido en cuenta los vicios del hombre particular, tendremos empleados haraganes, inútiles para el mando, peligrosos, impuros, ineptos.

No apartemos los ojos de esta verdad: todas las cosas requieren pruebas y garantías: la vida doméstica es la prueba y garantía de la vida pública; «porque quien no supo regirse á sí en su casa, ¿cómo regirá la Iglesia de Dios? (a)»

«Quien supo gobernarse á sí, gobernará á otro; quien a otro, á una familia; quien á una familia, á una ciudad y á una provincia, segun lo dijo la voz de la verdad. El que fue fiel en poco, lo será en mucho. (b)»

«Quien en el trato ordinario no respeta la hacienda agena, ¿creereis que procederá con pureza cuando maneje el Erario de la nacion?»

«El hombre de mala fe, sin convicciones de ninguna clase, sin religion y sin moral, ¿creeis que será consecuente en los principios políticos que aparenta profesar, y que en sus palabras y promesas puede descansar tranquilo el gobierno que se vale de sus servicios? El epicureo por sistema que en su pueblo insultaba sin pudor el decoro público, siendo mal marido y peor padre, ¿creeis que renunciará á su libertinaje cuando se vea elevado á la magistratura, y que de su corrupcion y procacidad nada tendrán que temer la inocencia y la fortuna de los buenos, nada que esperar la insolencia y la injusticia de los malos? (a)»

(a) San Pablo.
(b) San Dionisio.

¿Lo creeis?—¿De veras?

Pues desengañaos, tampoco os nombraré empleados, porque teneis de cristianos la candidez de la paloma; pero os falta la prudencia de la serpiente.

Mas claro, sois tontos.

Y tampoco sirven los tontos para hombres públicos

Por eso ha dejado de serlo

FULANO DE TAL.

(a) Balmes.

LOS NEO-PROTESTANTES.

Todo ataque á la Religion produce dos bienes; uno, la demostracion constante de lo impotentes que son los enemigos de la Iglesia; y otro, proporcionar siempre un triunfo al catolicismo, haciendo que se manifiesten las inmensas ventajas que del catolicismo ha reportado á la sociedad.

La Iberia, que figura en el número de esos católicos, en cuyos labios no falta nunca la censura contra las cosas y personas eclesiásticas, cometió estos dias la imprudencia de convertir en objeto de sus ataques al episcopado español.

¿Qué ha conseguido este colega?

Nuestros lectores lo dirán, recorriendo estos párrafos escritos por *El Pensamiento Español*, y de que no darán cuenta á los suyos ninguno de las órganos que tiene en España el neo-protestantismo:

—«*La Iberia* sabe perfectamente que los Obispos españoles son hoy pobres y que antiguamente eran ricos; pero *La Iberia* que ha ido á rebuscar anécdotas, mas ó menos ciertas (eso no hace al caso), de Prelados que han abusado de sus riquezas, ignora sin duda que el pueblo, ese pueblo por quien tanto celo manifiesta su partido, es quien pierde y sufre por la pobreza de los Obispos españoles.

A ellos se les debe la mayor parte de los institutos literarios con que se ha enorgullecido España. A ellos la formacion de bibliotecas con que en los siglos X y XI salvaron á España de la barbarie.

¿Quién fundó la universidad de Alcalá? ¿Quién pobló la diócesis de Toledo de multitud de colegios para estudiantes pobres? Un Arzobispo; el gran Cisneros. ¿Quién creó la universidad de Santa Fé con quince catedras? El Arzobispo Cristóbal de Torres. ¿A quién se debe la universidad de Lima? Al Obispo Loaysa. ¿Quién es el fundador de la de Santiago? El Arzobispo Fonseca. ¿Quién de la de Osma? El Obispo Dacosta. ¿Quién de la de Tarragona? El Arzobispo Cervantes.

Todas las universidades de la corona de Castilla, todas las de las provincias Vascongadas y Navarra fueron fundadas por Obispos ó individuos del clero, y las de la corona de Aragon, de orígen municipal, brillaron por la munificencia y caridad de la misma respetabilísima clase. La universidad de Zaragoza era sumamente pobre hasta que la dotó convenientemente el Obispo Cerbuna.

Si de las universidades pasamos á los colegios, sucede otro tanto. El de Cuenca, fue erigido y dotado por D. Diego Ramirez de Villaescusa, Obispo de aquella ciudad: el de Oviedo por D. Diego Muros, Obispo: el de Santiago por Fonseca: el llamado de Lugo en Alcalá, por el Obispo Vellosillo de aquella diócesis de Galicia: Trujillo, Obispo de Leon estableció otro colegio en la misma universidad; Dupuig, Obispo de Lérida, otro en Barcelona. En suma, el Concilio de Trento dió este encargo á los Prelados y todos los españoles lo cumplieron: pasan de cuarenta los colegios fundados solo en el siglo XVI por Obispos ó dignidades españoles.

Y no se limitaban á los estudios eclesiásticos, pues algunos de estos institutos, como el de Monforte de Lemus, por ejemplo, fue creado por el Cardenal D. Rodrigo de Castro, esclusivamente para el estudio de ciencias y filosofía, y en muchos de ellos se enseñaba la medicina y las artes.

¡Las artes! ¿Cómo habian de olvidarlas los que mas han trabajado en España por su gloria?

Principiemos por el de la imprenta.

Ya digimos el otro dia que la invencion de Guttemberg y de Schoeffer voló desde su cuna á Roma llamada por los Papas y el clero. Pues bien: llamada por los Prelados y monjes, vino tambien á España mucho antes que á la mayor parte de las naciones europeas. Las iglesias de Barcelona, Valencia, Vich, Zaragoza, Toledo, Salamanca y Monserrat, protegieron á los alemanes ambulantes, que, á semejanza de nuestros quinquilleros vagamundos, como dice el P. Mendez, andaban de ciudad en ciudad, de monasterio en monasterio, con sus cajas y sus prensas á cuestas. Son muchos los clérigos españoles que aprendieron á componer en el siglo XV, y se dedicaron á cajistas, teniendo por obra santa la de emplearse en la multiplicacion de los buenos libros; clérigos ó frailes son casi todos los correctores de aquella época; son muchos, igualmente, los Prelados que fueron editores de libros. A ellos se debe la casi totalidad de los preciosos *incunables* españoles.

Y sobre todo, existe una gloria tipográfica que hace á nuestra nacion inmortal en la historia de la imprenta; gloria que nadie puede disputarnos, como se nos disputa las primeras ediciones de Barcelona, gloria que todas las naciones nos envidian. Hablamos de la célebre Biblia Políglota complutense, la primera en su género; obra de quince años de trabajo, que dió ocupacion á centenares de hombres, y cuyo coste ascendió á cincuenta mil escudos de oro.

¿Quién concibió el pensamiento de esta edicion colosal en la infancia misma del arte? ¿Quién la dirigió? ¿Quién la costeó? Un Prelado español, uno de los hombres que han vivido con mayor pobreza en el mundo; el Arzobispo de Toledo; el Cardenal Jimenez de Cisneros. El mismo que mandó imprimir á sus espensas las obras de Avicena, las de Raimundo Lulio, las del Tostado, y que concurrió tambien á la edicion de las de Aristóteles.

¿Quién hizo que Juan de Arfe trabajase la plata como encaje, y Damian Forment los mármoles como si fuesen de plata? ¿Quién fue el protector de Juan de Juan[illegible]? ¿Quién inspiró el génio de Berruguete? ¿Quién fomentó el de Morales, Murillo y Alonso Cano? ¿A quién somos deudores de la edad de oro de la pintura, de la escultura, arquitectura y de la celebrada música religiosa española, sino al oro de nuestros Prelados y dignidades?

Preguntádselo á Cisneros, á Santo Tomás de Villanueva, á las catedrales de Sevilla, de Valencia, de Búrgos, de Zaragoza, de Huesca, á todas las de España.

Que los artistas contemporáneos os di-

gan si quisieran haber nacido en estos tiempos de tres por ciento y de desamortizacion en que los enriquecidos con el despojo de los bienes eclesiásticos solo saben que hay pintores que decoran fachadas y retratan con suma equidad; que os digan si quisieran haber venido al mundo en tiempos de Obispos millonarios, que nada escatimaban para embellecer, no su propia casa, sino la casa del Señor.

Mirad esos retablos, esas bóvedas, esos claustros, esas torres afiligranadas, esas imágenes, esas custodias, y me direis por qué las nobles artes han florecido en otros tiempos, y por qué mueren hoy entre nosotros. Escuchad esos sublimes cantos de Vitoria, Viscargui, Castilla, García, Doyagüe y otros infinitos, y comparadlos con la mayor parte de nuestros zarzuelistas modernos.

Apenas hay Obispo desde los siglos góticos hasta la desamortizacion, que no haya levantado una iglesia, un colegio, un seminario, una escuela, un altar..... La única obra monumental de este siglo, la catedral de Cádiz; empezada en el apogeo del comercio de aquella ciudad y abandonada en tiempos de su decadencia, ha sido llevada á cabo por un monje benedictino, por Fr. Domingo de Silos Moreno, Obispo de aquella ciudad, que llegó á no tener ni zapatos, por economizar para su iglesia y para los pobres. El actual Obispo Sr. Arbolí, está perfeccionando esta grandiosa fábrica.

¿Qué diremos de los hospitales, de las casas de misericordia, de los asilos para desvalidos, de las obras pias, de las fundaciones de caridad, para huérfanas, para niños abandonados, para dementes, para estudiantes?.... La enumeracion, la simple enumeracion de todos estos institutos, debidos á los Obispos españoles, llenaria no un artículo, sino muchos artículos, no un número de *El Pensamiento*, sino todos los números de un año.

¿Quereis comprender con una sola palabra cuál es el fruto de las riquezas de nuestros Obispos?

Todo lo que los Prelados ricos han hecho, es todo lo que vosotros habeis destruido.

No se lo pregunteis á nadie: ¡que os respondan vuestra conciencia y vuestras ruinas!

EL OBISPO DE TORTOSA.

Tres periódicos liberales de la antigua corona de Aragon, *El Valenciano*, *El Telégrafo* y el *Diario de Barcelona* se ocupan de la muerte del Sr. Obispo de Tortosa.

Todos están contestes en que el venerable Prelado, de vida ejemplarísima y de preclara inteligencia, ha muerto pobre hasta el punto de no dejar dinero ni para el entierro, ni para el embalsamamiento de su cadáver. Ambas cosas se han hecho de limosna.

Ha dejado tambien, segun los mismos periódicos, á su padre viudo y á su hermana en un estado enteramente humilde.

Hé aquí lo que dice el *Diario de Barcelona*:

—«El dia 1.°, á las tres de la tarde, murió el Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis de un modo repentino, á causa, segun la opinion facultativa, de la ruptura de algun vaso aneurismático. La víspera de Navidad tuvo ya un ataque de axfisia que hizo temer muriera aquella misma noche, y se le administraron los Sacramentos é hizo su testamento.

Socorrido oportunamente, mejoró notablemente y siguió mas aliviado de cada dia, en términos de que la mañana del dia 1.° pidió ya algun alimento, que no se le concedió, y por la tarde, despues de un tranquilo sueño de tres horas despertó, conversó alegremente con sus familiares, acusando un estado satisfactorio que le duró hasta un momento antes de morir. Los familiares se habian separado por breves instantes á una pieza inmediata; oyeron una ligera tos, entraron en la alcoba, y solo encontraron ya el cadáver del señor Obispo. Escuso decir lo sensible que ha sido la muerte de este virtuoso Prelado, que hacia prever grandes resultados de la buena direccion que daba á todos los asuntos eclesiásticos.

Ha muerto pobre, en términos, que no se le hubiera embalsamado ni espuesto en su capilla por tres dias, si los facultativos no hubiesen renunciado á sus honorarios. Se espera tambien que el clero hará el entierro sin cobrar derechos. El sábado, despues de seguir la triste comitiva por las principales calles, se depositará el cadáver en una pobre tumba de las antiguas que este cabildo tiene en la catedral.

Hoy no comunico á V, otras noticias, porque este triste acontecimiento nos tiene á todos conmovidos.»—

APUNTEMOS.

Terrible cosa es asistir á la lucha que diariamente se sostiene entre los distintos aspirantes á la gobernacion del Estado.

Pero así lo exige el juego de las instituciones, y á nosotros no nos queda otro recurso sino ir viendo y apuntando.

No de otra suerte podríamos tampoco llegar hasta el estremo de convenir, como convenimos hace pocos dias con el duque de Tetuan, en sus opiniones sobre el régimen bajo el cual vivimos.

Nuestros lectores saben que de las cenizas de *El Leon Español* salió á luz un nuevo periódico titulado *El Contemporaneo*, eco de no sabemos qué escuela, que es moderado y reniega de los moderados, y que es liberal y protesta contra los liberales.

Pues bien, *El Contemporáneo*, que moderado ó no moderado, liberal ó no liberal, es poco amigo del general O Donnell, sostiene unas polémicas, que *El Diario Español* se encarga de que aparezcan cada vez mas edificantes, sirviendo admirablemente de ejemplo para acabar de convencer á los que niegan que *La discusion* liberal es el elemento mas poderoso para la investigacion científica y descubrimiento de las grandes verdades.

Hé aquí lo que leemos en *El Diario Español* de ayer:

—«Con dolor y vergüenza pedimos perdon á los habituales lectores de *El Diario Español* por los renglones que vamos á trascribir.

Son estos:

«Hemos visto con asco el inmundo repugnante bodrio de infamias y de mentiras, que uno que se firma *buen muchacho*, ha vomitado contra un anciano ilustre en *El Diario Español*, como en pública cloaca.

Ignoramos quién sea la persona que se oculta bajo el seudónimo de *buen muchacho*; pero lo que creemos desde luego es que es el mayor enemigo que puede tener el Sr. Rancés.»

El *anciano ilustre*, de quien se habla en esos renglones, es el Sr. Alcalá Galiano.

El periódico de donde, á pesar de la resistencia de la tijera, cortamos esos párrafos, no es *El Zurriago*,

No es *El Huracan*,

No es *El Látigo*,

No es el *Fr. Tinieblas*,

No es, siquiera, *El Guirigay*,

Es *El Contemporáneo*.

Cuando este periódico adopte, si puede, una forma mas propia, si no de su carácter, al menos de sus protestas de cultura y decoro, nos tomaremos el trabajo de pensar si merece contestacion.»—

¿Leerá el general O Donnell estas polémicas?

Si las lee, de seguro que repite aplicándolas á la imprenta las palabras que pronunció en el Senado, hablando del sistema representativo.

INUNDACIONES.

Hablando anoche *La Esperanza* sobre las inundaciones y los recursos propuestos para aliviar en parte los estragos que han producido, emite una idea que convendria fuese considerada por el gobierno.

Reconociendo la insuficiencia de las cantidades pedidas y declarando que aun á costa de grandes sacrificios deberian triplicarse, se ocupa de su distribucion, y dice lo siguiente:

—«Cuando se trate del modo de subdividir los recursos con equidad entre pueblos é individuos, lo mejor, á nuestro juicio, será, si no que se remita enteramente al juicio de la clase social que está mas exenta de afectos esclusivos, al paso que mas libre de obligaciones electorales, á lo menos le dé gran preponderancia, prescindiendo, si fuera necesario, en cuanto le sea posible, de fórmulas administrativas. Ya sabrá lo muy provechosa que fue esa preponderancia, así en las *miserias de Galicia*, como en otras ocasiones no lejanas. Por nuestra parte solamente le recordaremos que los donativos hechos para aliviar á los infelices arruinados por los terremotos de Oribuela hace treinta y tantos años, todos fueron distribuidos por el memorable Sr. Herrero y Valverde, Obispo de aquella diócesis, y sus delegados, que habiendo importado solamente catorce millones, bastaron para construcciones tasadas despues por los facultativos en el doble; y que no hay noticia de que pueblo ni individuo alguno de los socorridos se haya jamás quejado de injusticia cometida en la distribucion del remanente.»—

PARTES Y NOTICIAS.

El Cardenal Arzobispo de Espoleto, ha dirigido una carta, redactada con bastante energía, en la cual demuestra á su antiguo discípulo y confesado, que en su nombre y por personas que él ha designado, se están cometiendo espantosos crímenes en los dominios usurpados al Papa.

Ignoramos lo que habrá contestado Cavour al venerable Prelado, que tantas pruebas y tan numerosos documentos tiene en su cartera, de las opiniones, deseos y proyectos de Cavour, cuando era neo-católico y redactor de periódicos religiosos.

Persigny, *dos dias despues* de su venida de Lóndres, ha vuelto á pasar el canal, por exigirlo así *sus intereses privados*.

Un periódico italiano dice que el verdadero motivo de su viaje ha sido presentar á Palmerston y apoyar ante su consejo las últimas opiniones del Emperador. Segun la carta que estractamos, consisten en conservar el poder temporal del Papa, con aumento de algunas provincias sobre las que hoy posee; en sostener el reino de las Dos-Sicilias, *sin ó con* Francisco II, y en procurar una confederacion entre el Papa, Rey de Nápoles y el Rey del Piamonte, *cualquiera que este sea*.

Inútil es advertir que comunicamos esto como una simple noticia.

Luis Bonaparte ha descubierto que en Inglaterra existen dos políticas, enteramente contrarias, que tienen una significacion tan grave, como funesta para él.

Palmerston exige á Napoleon que *rompa* con las potencias del Norte, alejando su escuadra de Gaeta, mientras Russell trata con las grandes potencias, amigas de Francisco II, y las escita en secreto, principalmente á Rusia para que desconfien y se armen contra el Emperador.

Por esto se supone que nunca ha sido tan probable como ahora, una lucha entre Inglaterra y Francia. Desde la guerra de Crimea cesó de hablarse en Inglrterra, por respeto á Luis Bonaparte, de las glorias de Waterloo. Ahora, dando el ejemplo el primer ministro, no se desperdicia ocasion de recordar la batalla que pulverizó el cetro de Napoleon I y lo condujo prisionero á Santa Elena.

Una guerra entre estas dos potencias seria hoy el medio único de evitar la conflagracion general.

Un periódico estranjero dice que Murat es gran maestre del gran Oriente de Paris y que está seguro de que muy pronto se verá en el trono de Napoles y quizá tambien de Roma.

El príncipe Gerónimo tambien parece que tiene ofrecida una corona que podrá ser indistintamente de Cerdeña, de Hungría, de Polonia, de un nuevo reino creado en Turquía ó..... de otra potencia que no queremos ni aun nombrar por hallarla demasiado cerca.

En las sociedades secretas se fundan imperios y se dan coronas con suma facilidad; pero Dios está en el cielo, y desde el cielo se complace en destrozar los inícuos y abominables proyectos que fraguan los rebeldes.

El conde Teleki estaba en íntimas relaciones con Murat y el príncipe Gerónimo; es muy amigo de los mas notables políticos de Inglaterra, y cuenta con el apoyo de los mas opulentos banqueros de Inglaterra y Francia.

De los papeles que se han encontr en su maleta, resulta que el conde p sionero tenia el encargo de promover u insurreccion general en la Hungria.

Parece que el conde, al reconciliarse c el Emperador austriaco, le ha hecho rev laciones de sumo interes, que le valdrá sin duda el odio de los revolucionarios q tanto le estimaban antes. No falta quie diga que Teleki mismo, conociendo á mu chos de sus amigos, de acuerdo con el go bierno de Viena, cometió la torpeza de de jarse prender, *sin poder ocultar* sus ma importantes cartas y aun listas y planes.

Pronto saldremos de dudas.

Mons. Coeur, Obispo de Troyes, h muerto de repente. Entre sus papeles s han encontrado los decretos en los cuale era nombrado senador del imperio y ay del príncipe imperial.

De aquí han tomado pretesto alguno periódicos para suponer que el difunt Obispo era el designado para el patriar cado frances el dia en que se proclaman el protestantismo en Francia.

Esto es de todo punto increible. Ciert es que el Obispo sostenia estrechas rela ciones con el Emperador, y que alguno cortesanos lo halagaban con el fin de ha cerle consagrar á Maret; pero no consta que Mons. Coeur accediera á los pérfidos deseos de los católicos del sincerismo.

De cualquier modo ya este Prelado ha muerto y su muerte ha sido repentina. Dios le tenga en el cielo.

En Nápoles existen veinte periódicos revolucionarios, que se reparten enteramente de valde. De ellos las cinco sestas partes, dice un diario estranjero, son contrarios á la política de Cavour. De modo que, si como dicen los libres, la prensa es el mas genuino órgano de la opinion pública, Cavour está hoy apoyado por una sesta parte de la voluntad nacional.

El, sin embargo, se cree el gran representante del pueblo italiano.

Víctor Manuel despues de su último viaje, se encuentra muy abatido y á nadie oculta sus disgustos y su poca ó ninguna fe en el porvenir. No es exacto que como nos dijo con toda formalidad el telégrafo, D. Víctor haya dicho en su discurso de 1.° de año que ya la Italia está constituida y que la unidad se ha realizado. Al decir de la *Armonia*, estas frases solo existieron en la mente y en el deseo de los revolucionarios.

En Tolon se han mandado construir otras tres fragatas blindadas, como la *Gloire*. De ellas una se llamará la *Revancha*.

Como el *Times* ha dicho que el *Warrior* hecho segun el sistema novísimo, tiene ventajas sobre la *Gloire*, por ser de fecha posterior, Napoleon toma de nuevo la *Revancha* para dejar á un lado, si no atras, las mejores del *Warrior*.

El *Times* se queja de que en esta clase de buques, Francia va cuatro meses mas adelantada que Inglaterra.

Dice un periódico inglés que pronto será recibido el príncipe de Gales en la fracmasoneria. Es lo único que le hace falta al inesperto heredero del trono británico.

En pocos dias se han publicado en Francia diez pastorales en favor del Sumo Pontífice. El *Monde*, que antes las copiaba todas, ahora se limita á presentar un ligero estracto de ellas, pues ya no le es posible darles cabida en sus columnas á causa de su número y su estension.

Los periódicos del Piamonte nos han dicho con suma jactancia, y no una sola vez, que los Obispos italianos habian *reconocido* y prestado juramento de *fidelidad al Rey* Víctor Manuel. En confirmacion de tan falsa afirmacion, la *Opinione*, en su número del 3 de enero, publica la siguiente protesta.

—«Yo, el infrascrito Antonio Miguel Baglio, Obispo de Venosa, en la Basilicata, prometo y juro *no tomar parte* en ninguna conjuracion, complot ó sedicion, *contra el gobierno actual* (*nada mas*) de Victor Manuel, como tambien serle sumiso y obediente *en todo lo que no sea contrario á las leyes de Dios ó de la Iglesia*.»—

Aquí el Obispo promete:

1.° No tomar parte activa contra el gobierno *de hecho*;

2.° Ser obediente á Víctor Manuel;

Y 3.° No respetar *su autoridad*, en na-

da que sea contrario á lo mandado por Dios ó por la Iglesia.

Por otra parte, el Prelado de Venosa no llama Rey á Víctor Manuel y califica su gobierno solamente con la palabra significativa de *actual*.

Razon, pues, teníamos para decir que era falso lo que aseguraban los diarios piamonteses, acerca del reconocimiento de los Obispos.

La *Piedra Infernal*, diario revolucionario de Nápoles, dice que se le acercó un empleado del gobierno, proponiéndole que se vendiera, y que para el intento pidiera precio; pero que su redactor, al escuchar tan indigna proposicion, se retiró con presteza á poner la noticia en el núm. 10, que debia salir el mismo dia.

Lamoriciere ha recibido una carta con 20.000 firmas, en la cual se le suplica que haga una visita á los irlandeses. Mac-Mahon tiene tambien en su poder un documento de otra índole, suscrito por 500,000 personas, y autorizado por muchas mas que no saben escribir.

Asegura un periódico estranjero que la Reina de España ha dirigido una carta autógrafa á Napoleon, dándole las gracias por la proteccion que dispensa á su primo Francisco II con sus buques delante de Gaeta.

Veuillot no ha podido lograr permiso para tomar parte en la redaccion del *Monde*, á pesar de haber ido personalmente á solicitarlo de Persigny, y de haberle hecho mil protestas, de que no intentaba de ningun modo combatir, ni el imperio, ni la dinastía.

Esto prueba lo afecto que es el gobierno frances á la libertad de la prensa.

El almirante frances, Tinan, ha jurado presentar su dimision, si se le manda dejar libre á los piamonteses las aguas de Gaeta. Esto para Tinan es ya cuestion de afecto, porque verdaderamente estima al Rey, y de amor propio, porque el orgullo y la insensatez de los piamonteses han soltado en distintas ocasiones palabras inconvenientes, que no han podido menos de ser recogidas por el almirante frances.

Víctor Manuel, cuando lo de Mola, llegó á decir, que él escribiria á Paris y á correo seguido, Barbier le Tinan perderia el mando de la escuadra.

Entre los militares estas palabras siempre tienen malos resultados.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

En el Senado vuelta á la ley de ascensos militares.

Tribunas vacías.

Bancos casi desiertos.

Circunstancias todas que coinciden siempre con la discusion de leyes importantes.

El Sr. Calonge, perseverante y celoso, no abandona el campo, y sujeta á la crítica todos ó la mayor parte de los artículos de la ley.

Por eso los ministeriales rabian con el Sr. Calonge.

Ellos, siguiendo la voz de su jefe, adoran el sistema, pero no transigen con la oposicion.

Se llegó al art. 78.

CONGRESO.

¡Ah, queridos lectores! En el Congreso ocurrió un incidente, que debe haber hecho las delicias del duque de Tetuan, que, despues de la última discusion de los presupuestos, no dudó de las ventajas del parlamentarismo.

Ayer la órden del dia señalaba varios asuntos de interes.

Hacia poco que habia pasado aquel episodio á que dió lugar el general Latorre, que disputó con el Sr. Martinez de la Rosa sobre si los que se reunen en el lugar que fue templo del Espíritu Santo, eran diputados ó empleados.

Aun resonaba la franca palabra del señor Madoz, pidiendo exactitud para que las sesiones concluyeran á hora en que los diputados pudieran comer con sus familias.

Desde hoy en adelante, en fin, se habia dicho: «Vida nueva, y á reunirse á las dos.»

Pues bien, á pesar de todos estos pesares, ayer no hubo sesion.

¿Por qué?

Por falta de diputados.

Que se cuenten, clamó el inexorable general Latorre.

Y no salió la cuenta.

Pide el reglamento 70, y solo habia 59.

Dos cosas nos ocurrieron en vista de este suceso, y vamos á decirlas.

Pensando en el general Latorre, y viendo con cuanta constancia persiste en exhibir las flaquezas del parlamentarismo, dimos en creer si este general se habria hecho neo.

Tras esto vinosenos á la memoria *El Diario Español*, y dijimos: tiene razon ese periódico; hay cosas que se demuestran como el filósofo demostró el movimiento: ANDANDO.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 11 contiene una autorizacion á D. Miguel Ruiz Reyes para el estudio de un ferro-carril ser ido con fuerza animal, que partiendo de la villa de Berja, termine en Roqueta ó Adra.

Accediendo á una permuta entre los practicantes de cirujía, D. José Lizana, del arsenal de Carraca, con D. Antonio Diaz, del hospital militar de San Cárlos.

Algunas resoluciones tomadas por el ministerio de Marina.

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS.

Se han hecho últimamente los siguientes nombramientos para dignidades eclesiásticas:

Para la dignidad de dean, primera silla *post pontificalem*, de la iglesia metropolitana de Sevilla, vacante por fallecimiento de D. Atonio María Araoz, al licenciado D. Eusebio Campuzano, dean de la catedral de Osma.

Para la dignidad de dean, primera silla *post pontificalem*, de la iglesia metropolitana de Santiago, vacante por fallecimiento de D José Porto, al doctor D. Epifanio Iglesias Castañeda, dean de la catedral de Orense.

Para la dignidad de dean, primera silla *post pontificalem*, de la iglesia catedral de Osma, vacante por promocion de D. Eusebio Campuzano, al doctor D. José Anselmo Villar, canónigo penitenciario de la misma iglesia.

Para la dignidad de arcediano de la catedral de Orihuela, vacante por fallecimiento de D. José Aquilino García, á don Andrés Claudel, canónigo mas antiguo de la misma iglesia.

Y para la dignidad de maestrescuela de la catedral de Guadix, vacante por haberse posesionado de otra pieza eclesiástica D. Ramon Pareja, al licenciado don Manuel Martin y Coca, canónigo de la metropolitana de Tarragona.

Para la canongía de la iglesia metropolitana de Valencia, vacante por fallecimiento de D. Salvador Saldos Recuero, se ha nombrado al licenciado D. Juan Carrasco y Lopez, dignidad de arcediano de la catedral de Mondoñedo.

Para la vacante en la catedral de Pamplona, por fallecimiento de D. Francisco Javier Goldaraz, al licenciado D. Francisco Félix Braco, canónigo lectoral de la colegiata de Logroño.

Para la vacante en la catedral de Urgel, por fallecimiento de D. José Blanch, á don Manuel Oria, vicario de la iglesia parroquial de San Miguel de Agreda.

Para la vacante en la catedral de Orihuela, por promocion de D. Andrés Claudel, á D. Francisco Capdepont, capellan real en la de Reyes Católicos de Granada.

Y para la capellanía real vacante en la de San Fernando de Sevilla por fallecimiento de D. Manuel Luque, al licenciado D. José Barragan, beneficiado de aquella metropolitana.

Hé aquí los beneficios que se han provisto últimamente en diferentes catedrales.

Para el beneficio vacante de la iglesia metropolitana de Zaragoza por promocion de D. Nicasio Escudero de Cisneros, á don Rafael de Sierra y Ramirez, beneficiado de la catedral de Tudela.

Para el beneficiado á que está unido el oficio de sochantre en la iglesia metropolitana de Búrgos, vacante por fallecimiento de D. Gumersindo Conde, á D. Francisco Martinez, sochantre de la catedral de Calahorra, propuesto por el muy reverendo Arzobispo.

Para otro á que está unido el oficio de contralto en la catedral de Palencia, vacante por promocion de D. Evaristo García Torres, á D. Leoncio Martin, presbítero propuesto por el reverendo Obispo.

Para otro vacante en la catedral de Teruel, por promocion de D Dionisio Amores, á D. José Rubio, cura párroco de Mosqueruela, de la misma diócesis

Para otro á que está unido el oficio de organista en la catedral de Mondoñedo, vacante por promocion de D. Rafael Tafall, á D Gabriel Baltierra, propuesto por el Rdo Obispo.

Para otro á que está unido el oficio de maestro de capilla en la catedral de Cartagena, vacante por fallecimiento de don José María Gaspe Llopis, á D. Mariano García, propuesto por el Rdo. Obispo.

Para el que resultó vacante en la iglesia de Santo Domingo de la Calzada, por fallecimiento de D. Cirilo Badillo, á don Antonio Balgañon.

Para otro vacante en la catedral de Tudela, por promocion de D. Rafael de Sierra y Ramirez, á D. Julian Alcalde, presbítero esclaustrado con goce de pension.

Para otra vacante en la de Ceuta, por promocion de D. José García Delgado, á D. Pedro Celestino de Castro, vicario ecónomo de la parroquial de Santiago, establecida en la catedral de Cuenca.

Para otro vacante en la de Soria, por fallecimiento de D. Juan Pablo de Miguel Perlado, á D. Diego Regaño, cura ecónomo en Momblena.

Asimismo S. M. se ha dignado prestar el real asenso á la permuta que de sus respectivos beneficios habian solicitado D. Cándido Fernandez Guevara, beneficiado de la catedral de Málaga, y D. Juan José Artacho, que lo es de la de Badajoz.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Viena 9.—Se ha concedido una amnistía general por delitos políticos en Hungría á los slavos.

La Dieta húngara está convocada para el 2 de abril.

Lóndres 10.—Se han enviado tres millones á los Estados Unidos.

Lóndres 9.—Los periódicos califican de vago é indeciso el manifiesto del Rey de Prusia. El *Times* manifiesta el mal estado de la hacienda de Inglaterra.

Turin 9.—Segun la *Gaceta oficial*, el Piamonte, adhiriéndose á los deseos de Napoleon III, suspende las hostilidades contra Gaeta para negociar la rendicion de la plaza. La escuadra francesa marchará, quedando un solo buque para garantir la ejecucion del armisticio.

Marsella 9.—Escriben de Nápoles que el general Polizzi ha sido puesto en libertad. Los otros continúan presos. En los Abruzzos se baten los campesinos contra la Guardia nacional. Se ha dado órden de obrar enérgicamente contra los promovedores de desórdenes.

Paris 9.—El Senado será convocado antes de fin de mes, para deliberar sobre el *Senatus consultum*, formulado en el decreto de 24 de noviembre. La legislatura se abrirá los primeros dias de febrero.

Marchan de Génova nuevas fuerzas piamontesas á reforzar la guarnicion de Nápoles.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Benito, abad y confesor.

Cuarenta Horas para mañana 12.—En Don Juan de Alarcon (calle de la Puebla), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde reserva.

En las Arrepentidas continúa la novena á Santa Filomena, predicando por la tarde D. Pedro Palomeque.

En San Ignacio continúa por la noche el mes al Niño Jesus, predicando D. Juan García Rodriguez.

En los templos citados otros sábados se obsequiará á María Santísima.

En Santiago habrá por la noche Salve á toda orquesta.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Dominica infraoctava de Epifanía, con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava del mismo misterio.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Pilar en Montserrat, San Andrés ó Escuela Pia de San Fernando.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Comision de reconocimiento y liquidacion de la deuda atrasada del Tesoro de la provincia de Madrid.—Aprobadas por esta comision las liquidaciones de los individuos que á continuacion se espresan, se les invita, de conformidad con lo que se previene en el art. 4.° de la real órden de 30 de enero de 1852, para que se presente en esta oficina, sita en el mismo local que ocupa la administracion de Hacienda pública de esta provincia, Plaza Mayor, núm. 7, cuarto principal, desde la una á las tres de la tarde, á enterarse y prestar su conformidad, ó esponer lo que crean conveniente, en la inteligencia, de que los que no lo verifiquen en el término de un mes, á contar desde la publicacion de este anuncio, se entenderá están conformes con lo practicado por las oficinas.

PRIMERA CLASE.

Esclaustrados.

D. Antonio Blanco.

SEGUNDA CLASE.

Esclaustrados.

D. Manuel Alonso Crespo.
D. Tomás Arias.
D. Mateo Casaban.
D. José Fulleda.
D. Juan Gutierrez Rubio.
D. Francisco Martin.

Hé aquí una nota de los estragos que han hecho las aguas en la provincia de Soria:

El puente del Burgo que sobre el rio Duero ponia en comunicacion á Osma, destruido. En el de San Esteban, sobre el Duero, falta de un arco. El de Gormaz, muy resentido. El de Andaluz, completamente inútil hoy para la comunicacion, porque el rio Duero ha mudado de lecho. Y el magnífico puente de Ulan, que era de 16 arcos lo menos, destruido tambien en gran parte, y completamente inservible por ahora.

No ha quedado en toda la provincia puente ninguno de madera, y las comunicaciones entre los pueblos están en mucha parte interrumpidas. Las vegas de Valdenarros, Torralva, el Burgo, San Estéban y Langa, en las cuales se recolecta una riqueza incalculable en alubias y otras legumbres, han quedado cubiertas de arena y arrasados sus sembrados por la corriente. Sus magníficos huertos con inmensos destrozos.

Durante el año último se han importado en Barcelona 115,174 balas de algodon, de las cuales quedaron en primeras y segundas manos 20,000 balas, dando por consiguiente un consumo mensual de 9,200 balas.

El invierno actual es el mas espantoso que se ha conocido en Inglaterra. Lóndres está cubierto de una inmensa capa de nieve. Sus aguas han pasado todas al estado sólido; sus jardines están desolados; sus calles, escepto las del tráfico, desiertas; sus parques presentan el aspecto de la arruinada Palmira, y hasta el caudaloso Támesis parece haber perdido la circulacion, el movimiento y la vida bajo el peso colosal de los hielos flotantes que lo agobian.

El dia 2 un escuadron de artillería estaba en Coblenza haciendo el ejercicio bajo un estenso cobertizo. Este se hundió con el peso de la nieve que le cubria, y ocurrieron muchas desgracias, entre ellas la muerte de un capitan y un artillero.

Han cesado enteramente las grandes avenidas del Tajo, el Jarama y otros rios de esta provincia.

Por consecuencia del desbordamiento de los rios, se han arruinado hasta ahora en diferentes pueblos de la provincia de Valladolid 700 casas, varias fábricas de harinas y de curtidos, y otros artefactos de importancia.

A 56,180 rs. ascendia el 8 en Valladolid la suscricion abierta para socorrer á las víctimas de la inundacion.

Se han recibido durante el mes de diciembre en la inclusa y colegio de la Paz, 12,800 reales de limosnas.

La comision de diputados que entiende en el proyecto de anexion á Bilbao de las anteigle-

sias de Deuste, Begoña y Abando, se reunió anteayer y acordó diferir por algunos dias su dictámen en la esperanza de que esta cuestion se arregle amistosamente entre los pueblos interesados.

Para la próxima Semana Santa se estrenará en la iglesia de los Escolapios de Granada, un precioso monumento, que se está construyendo por cuenta de la señora duquesa de Sor.

El ayuntamiento de Toledo ha fundado una escuela de párvulos para los hijos de los trabajadores cuyos padres no puedan atender á sus cuidados durante el dia por estar ocupados en sus tareas.

Málaga 10.—En la subasta celebrada ayer para la venta de cobre de Riotinto, no se presentaron licitadores.

La Real Academia de la Historia celebrará junta pública el domingo 13 del corriente, á la una de la tarde, para dar posesion de plaza de número al Sr. D. Pedro de Madrazo, quien leerá su discurso de entrada, contestándole á nombre del cuerpo el Ilmo. Sr. D. Antonio Cavanilles, individuo de número.

Ha descarrilado el tren correo descendente entre las estaciones de Villarobledo y Minaya, á consecuencia del desviamiento de los ráils, los cuales reblandecidos por la naturaleza de aquellos terrenos, las últimas aguas, y sobre todo, segun dice un periódico, «por el incalificable abandono en que se halla el camino de Madrid hasta Almansa,» llegaron á ofrecer una diferencia de tres á cuatro centímetros relativamente al espacio comprendido entre una y otra rueda.

Ciento treinta y ocho pasos anduvo el tren á gran velocidad por fuera de la via, y aunque afortunadamente no ha perecido ningun individuo, han sido muchos los heridos y contusos á consecuencia del espantoso sacudimiento que esperimentaron dentro de los carruajes.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52—La cebada añeja de 23 á 25 1¦2 reales.—La algarroba á 31 1¦2.—Aceite de 79 á 82 —Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1¦2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino añejo de 70 á 72.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO
Tít. 3 p. 0¦0 consolid.	49-15 e.		CONSOLIDADO. 49-05 10 10, 25 y 15 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0¦0 dif..	42 25		DIFERIDO. 42-40 y 35 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0¦0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0¦0.....			
Amort. de primera....			
Id. de segunda........			
Id. del personal........		21-30 p. 21	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25	
Id. de á 2,000 rs.......		98-50 d. 97	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		96-25	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		94-60 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		94-30 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0¦0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0¦0 anual.........		107-80 d	

Acciones del Banco de España. 218.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-25 d —Paris, á 8 d. v. 5-21 d

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO.	3 p. 0¦0 INTERIOR.	3 p. 0¦0 ESTERIOR.	3 p. 0¦0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE ESCUSEA
Amberes 5.....	48 5¦8		40 3¦8	
Amsterdam 1..	47 11¦16		40 3¦4	
Francfort 3 ...	47 5¦8		40 1¦4	
Londres 1......	49			
Bruselas 14.....				
Parte telegráfico.—Paris.......				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-10.
Idem 5 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en [illegible] t. c.
Idem 4 1¦2 por 100, 96 50.
Consolidados ingleses 91 5¦8.
Idem 91 3¦4.

ANUNCIOS.

Calendarios de la Biblioteca devota

—*El Alfabético perpetuo* con el nombre de los Santos, dia, mes y año de su muerte ó del principio de su festividad, virtud de que son abogados, y punto de donde son patronos, un cuaderno de 26 hojas, su precio 6 cuartos en Madrid.

El Calendario de 50 años, pasados y venideros, interesantísimo á toda persona de alguna instruccion, consta de un solo plano; en él se hallan las fiestas movibles, y se vende á real, mitad de su valor.

El Calendario Religioso, de 365 láminas finas de los Santos, una para cada dia de los del año, grabadas en cobre y tiradas en litografía, con bonitas orlas. Consta de 12 tomos uno de cada mes, encuadernados en seis. Su precio 60 rs.

Registros finos para breviarios y libros. Los de las láminas anteriores, tirados en torcido en la plancha de cobre, se venden á el gir á 4 cuartos, y á dos cuantos pasen de una docena.

Nota. Esta bonita coleccion puede servir de premio á los niños aplicados á la doctrina cristiana. Sirva de aviso á los párrocos y maestros que gusten ponerse de acuerdo con el editor D. José Lorente, Hileras, núm. 11, Madrid. (4)

CLOROFORMO GELATINIZADO,

ANTI-REUMÁTICO DE ALDIR.

Este nuevo medicamento, que tan felices resultados produce en toda clase de dolores reumáticos, se halla elaborado por el mismo autor, en la botica y laboratorio químico de D. Vicente Moreno Miquel, calle del Arenal, núm. 6, Madrid. Precio, 12 y 24 rs. frasco. (10)

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LA REGENERACION.

Calle de Gravina, núm. 21.

Se hacen en él toda clase de impresiones para el público. Como cuenta con gran variedad de tipos, todos modernos y elegantes, con escelentes prensas y máquinas, y los demas elementos indispensables para satisfacer el gusto del que quiera honrarle, se encontrarán las condiciones apetecibles de equidad en los precios, prontitud en los trabajos, impresion limpia, esmerada correccion, caracteres de letras y adornos de todas clases donde elegir, etc., etc.

PRECIOS ESTABLECIDOS PARA LAS IMPRESIONES SIGUIENTES:

Por 1,000 cédulas de examen ó comunion, con papel fino, cortadas y empaquetadas, reales vellon	40
Por cada millar mas que se tire en papel idem cortadas y empaquetadas	10

Nota. Se envian los pedidos de cédulas á provincias, con pliego certificado, pagando un real mas por millar, ó séase 41 rs. el primero y 11 rs. cada uno mas que se pida.

Por 1,000 recibos ó papeletas en cuartilla, impresos por una cara, con papel.	65
Por 1,000 id., en media cuartilla.	45
Por 500 recibos de inquilinato en pliego entero, con papel.	110
Por cada 100 ejemplares mas que se tiren. .	15
Por 500 libramientos, cartas de pago ó recibos en medio pliego, impresos por una sola cara, con papel	80
Por cada 100 ejemplares mas que se tiren. .	10
Por 250, ó sea una resmilla, membretes, en medio pliego, con papel.	35
Por 250, ó sea media resma, membretes en pliego entero, con papel.	55
Por una relacion de meritos, tirada de 100 ejemplares en buen papel (los sellados se abonarán aparte por su justo valor de 20 cuartos cada pliego).	70

Los que deseen servirse de este establecimiento, pueden dirigirse al Administrador del mismo, calle de Gravina núm. 21, cuarto principal, Madrid.

Los anuncios de las obras que se imprimen en este establecimiento se insertan gratis en LA REGENERACION, así como el reparto de prospectos con el mismo periódico se hace sin retribucion alguna.

No se imprime nada que sea contrario á la Religion católica.

Canto llano universal.—La Semana

Santa de esta interesante obra, completísima, única en su clase, y que ha merecido los elogios de los maestros mas notables, se halla de venta en Madrid á 40 rs. en la librería de Aguado y de Olamendi. En las mismas se hallará el Método á 12 reales. (7)

EL PAPA.

CUESTIONES DEL DIA, POR M. SEGUR.

Cuando con tanto ahinco se combate el poder temporal del Romano Pontífice, con la fuerza material de que hoy dispone la revolucion, merced al egoismo, la ceguedad y ambicion que perturba á algunos el espíritu, es consolador el contemplar que cada vez mas la victoria corona las creencias católicas, anonadando á sus adversarios en el terreno de la discusion. El triunfo que se apoya en la fuerza y la violencia es efímero; no es posible que logre ahogar la razon, y esta concluye por sobreponerse á las mayores coaliciones del mal.

La verdad prevalecerá, á pesar de los malvados, y el poder temporal del Papa se ostentará otra vez mas majestuoso para el bien y felicidad del género humano.

Con el fin, pues, de que la sana doctrina circule profusamente, y los amigos del Pontífice puedan llevar á todas partes la luz de la verdad, hemos hecho una edicion económica del folleto de M. Segur, del cual se han distribuido en el vecino imperio mas de doscientos mil ejemplares.

En este están tratadas con maestría y concision las importantísimas materias siguientes:

—Solo se habla del Papa: ¿Quién es, pues, el Papa?

—¿Habla el Evangelio del Papa?—

—¿Habrá Papas hasta el fin del mundo?—

—¿Puede cualquiera llegar á ser Papa?—

—¿Por qué es el Papa Rey temporal, siendo el Vicario de Jesucristo, que dijo: mi reino no es de este mundo?

—Los Papas han subsistido durante ochocientos años sin el poder temporal. ¿Por qué no podrian ubsistir aun sin él?—

—Si el Papa necesita un poder temporal para garantizar su independencia, ¿no tendrá bastante con Roma y con un pequeño Estado?—

—Si el Papa hiciese reformas y concesiones, ¿contentaría á todo el mundo?

—No se quiere privar al Papa de su poder temporal por impiedad, sino, al contrario para que esté mas libre en el ejercicio de su ministerio religioso.—

—Todo el mundo dice que el Papa no sabe gobernar su Estado, y que existen en él una multitud de abusos que hacen muy desgraciado al pueblo.—

—¿Es compatible el gobierno del Papa con el progreso de las luces?—

—Siendo el Papa eclesiástico, ¿puede sofocar la revolucion con fuerza armada?—

—¿No se puede ser muy buen católico y no querer el poder temporal del Papa?—

—¿Es acaso una cosa tan terrible la Escomunion?—

—¿No es la Escomunion un arma enteramente espiritual?—

—¿Es justo servirse de ella en defensa de un interes temporal?—

—Se dice que los ultramontanos y los fanáticos son los que defienden el poder temporal del Papa, pero que los católicos ilustrados desean su supresion.—

—Al defender los católicos al poder temporal del Papa ¿lo hacen como cuestion política?—

Enviaremos por el ínfimo precio de dos cuartos ejemplar, franco de porte, el número de ejemplares que se nos pidan.

Los pedidos se dirigirán al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, principal.

Consultor métrico monetario, cuentas hechas de todas clases,

contiene el antiguo y nuevo sistema legal de pesas y medidas: tablas de reducciones de todas las monedas, pesos y medidas, que actualmente circulan y de las del sistema decimal, su correspondencia recíproca, tablas de equivalencias entre ambas, etc., por Alverá 4 reales.

Aritmética general y decimal en doce lecciones con ejemplos prácticos de aplicacion para aprender en poco tiempo, seguida de la correspondencia de las monedas y medidas estranjeras á las españolas, por Alverá, 4 rs. Las dos obras se venden en Madrid, librerías de D. Leon P. Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, quien las remite franco, librándole su importe ó diez sellos por cada una y 40 rs. la docena.

Biblioteca de autores españoles.

Se ha publicado el tomo 52 de esta coleccion, 4.° de *comedias* escogidas de Fray Lope Félix de Vega Cárpio.

Comprende este tomo veinte y cinco comedias, siguiendo el catálogo de todas las de este autor, y terminando con dos apéndices. Precede á todo un prólogo del colector D. Juan Eugenio Hartzenbusch, con unas *advertencias y correcciones*, y prólogos de ocho tomos de comedias de Lope. Formando todo un volúmen de 630 páginas.

Sigue abierta la suscricion al precio de 40 rs. tomo en Madrid y 50 en provincias, en los puntos siguientes:

Madrid, imprenta de M. Rivadeneyra, Madera 8, y librerías de la Publicidad, pasage de Matheu; Lopez, calle del Carmen, núm. 29, y de San Martin, calle del Empecinado (antes de la Victoria), núm. 9.

Barcelona, Riera; Bilbao, D. Tiburcio Astuy; Búrgos, Hervias; Cádiz, D. Abelardo de Cárlos; Cuenca, Mariana; Jaen, D. Rafael Rodriguez de Galvez; Jerez, Bueno; Logroño, Ruiz; Málaga, don Francisco de Moya; Palma, García; Santiago, don Bernardo Escribano; Sevilla, Geofrin.

Tambien se admiten suscriciones á recibir y pagar cada mes, uno ó mas tomos de los publicados.

Se mandan á provincias empaquetados, al precio de Madrid, dirigiéndose á la imprenta de *Rivadeneyra*, con carta que acompañe el importe del pedido, é indique el conducto por donde se quiera recibirlos, no siendo por correos. El porte es de cuenta y riesgo del que hace el pedido.

Agenda de bolsillo ó libro de memoria

diario para el año 1861, con el calendario, la guía de Madrid, que contiene, entre otras mejoras, la lista de los señores diputados, senadores notarios etc., y sus calles, tablas de cuentas y reduccion de monedas. Libro muy curioso y de gran utilidad para uso de todos los negociantes, comerciantes, banqueros, abogados, etc., y en una palabra, para toda clase de personas. Las hay encuadernadas en diferentes estilos.—Precios: en Madrid, 6 rs. á la rústica, 8 encartonada, 12 en tela á la inglesa, y desde 16 hasta 100, segun la elegancia de la cartera.—En provincias, 8, 10, 16, 20 hasta 120 rs.

En provincias pueden hacerse con esta Agenda, remitiendo á la librería de D. Cárlos Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11, Madrid, en carta franca su importe, con preferencia en libranzas á cargo de la Tesorería general, ó en letras de giro de Uhagon, *y no habiendo otro medio en sellos de franqueo*: tambien pueden hacerlo por medio de los corresponsales de la librería de Bailly-Bailliere. (3)

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. M. C.—Loras.—*Se* le escribió que el Perronne en latin y castellano han salido cuatro tomos á 30 rs. cada uno.—El discernimiento cuesta 12 rs.

A. D. F. P. y P.—Cabra 27.—Abonado á 31 de diciembre.

A D. F. G. y A.—Alcántara 29.—Abonado á 31 de marzo.

A D. R. B. O.—Tacoronte 15.—Abonado á 30 de noviembre de 1861.

A D. M. A.—Agosto 5.—Abonado á 30 de junio.

A D. F. M. G.—Onteniente 30 —Abonado á 15 de mayo.

A D. L. R.—Azcona 28.—No se venden ya, pues se agotó la edicion.

A D. V. G.—Totanes 22.—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. G.—Villaldomiro 5.—Abonado á 15 de marzo.

A D. P. M. G.—Avila 7.—El dia 5 de enero se le remitió el Mapa que pide.

A D. R. P.—Solsona 3.—Abonada á 30 de abril.

A D. B. D.—Alaejos 28. — Abonado á 31 de marzo.

A D. J. J. G. — Valenzuela.—Abonado á 31 de marzo.

A D. Fr. Isidoro Bárcena. — Alesanco 30.—Abonado á 15 de marzo.

A D. F. C.—Ornales 23.—Abonadas las dos suscriciones y remitidos los libros.

A D. J. A. B.—Toro 2.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. M.—Pontevedra 31.—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. Fr. D.—Quintana.—Mambirgo 1.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. M. de S.—Padron 31.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. de las Hs.—Zamora 3.—Abonado á 30 de junio.

A D. V. G.—Pajares de los Oteros 3.—Abonado á 30 de junio.

A D. A. H.—Tobarra 2.—Abonado á 31 de marzo.

A D. F. C.—Cabeza del Buey 30.—Remitidas las obras que pide.

A D. L. F.—Villanua 1.°—Abonado á 31 de marzo.

A D. B. L.—Pontevedra 29.—Abonado á 30 de junio.

A D. J. M.—Solacabras 29.—Abonado á 31 de octubre de 1860.

A D. J. G.—Toro 2.—Abonado á 31 de marzo.

A D. P. A. M.—Teruel 31.—Abonado á 15 de mayo.

A D. S. G.—L'agostera 30.—Abonado á 31 de marzo.

A D. G. A. U.—Villamaurique 2.—Abonado á 31 de marzo.

A D. P. C.—Barrios.—Abonado á 31 de marzo.

A D. L. R.—Quintanilla de los Oteros 5.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. C.—Valencia de Alcántara 3.—Abonado á 31 de marzo.

A D. F. T.—Mana Jaen 5,—Abonado á 31 de marzo

A D. J. B.—Córdoba 4.—Abonado á 31 de marzo la suscricion que pida.

OBRAS DIFERENTES.

A D. D. G.—Puenteáreas.—Un mapa.
A D. T. D. M.—San Martin de Lora.—Uno id.
A D. A. A.—Melque.—Dos calendarios.
A D. P. C.—Moratalla.—Uno id.
A D. T. D. M.—San Martin de Lora.—Uno id.
A D. F. F. C.—Muñon Cimen.—Uno id.
A D. A. F.—Ventosa —Uno id.
A D. G. L.—Robles.—Uno id.
A D. A. G. C.—Paradas —Uno id.
A D. P. J.—Callen.—Dos id.
A D. D. R. C—Brihuega.—Uno id.
A D. D. S.—Pamplona.—Dos id.
A D. L. S.—Belmonte.—Uno id.
A D. I. M.—Málaga.—Uno id. y un Folleto.
A D. R. R.—Vendrell.—Un Discernimiento y un Amigo del Pueblo.
A D. M. A.—Santiago de Gedes.—Dos id.
A D. V. B.—Brozas.—Uno id.
A D. F. C.—Pesacamba.—Uno id.
A D. F. G.—Andujar.—Uno id.
A D. G. G.—Orihuela.—Uno id.
A D. A. G.—Berzocana.—Uno id.
A D. R. B.—San Sebastian.—Uno id.
A D. J. B. B.—Cevico de la Torre.—Dos id.
A D. F. L.—Santa Eugenia Mayor.—Uno id.
A D. C. L.—Toro.—Uno id.
A D. J. M. M.—Mocina.—Uno id.
A D. J. R.—Barcelona.—Uno id.
A D. J. F.—Ceuta.—Tres id.
A D. M. R. Z.—Valencia.—Dos id.
A D. B. T.—Aldeanueva.—Uno id.
A D. T. M.—Seo de Urgel.—Tres id.
A D. T. V.—Tijola.—Seis id. y un folleto.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS [illegible] á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 4[illegible].—En los corresponsales: un [illegible] un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En [illegible] [illegible]sales, 6 pesos fuertes.—S[illegible] CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre 6 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS:—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 16

AÑO VII. MADRID, SABADO 12 DE ENERO DE 1861. NUM 11

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Josefa Sinaga de Ricla............ 4 rs.

MONARQUISMO, PATRIOTISMO, Y CATOLICISMO DE LOS NEO-PROTESTANTES.

Aunque un gran publicista ha dicho, con el acierto que acostumbra, que el partido neo-protestante es mas amante de la libertad que de la independencia, no sé por qué no ha querido espresarse con mayor claridad.

Al ver la insistencia con que habla por su órgano el Sr. Olózaga en las Córtes, en cierto sentido, no obstante, sin intencion culpable, ya debia haber recibido una leccion mas que severa esa fraccion revoltosa.

Bien es verdad que ya el presidente del Consejo la ha desenmascarado algo, cuando dijo en una discusion solemne con el orador artificioso, eco de los puros, que hasta entonces habia creido que los diputados iban al Parlamento á consignar sus votos y opiniones.

Tanto el Sr. Olózaga como sus compañeros de oposicion, no pierden momento de mostrar ciertas tendencias y santificar las insurrecciones populares, lo que quiere decir, traducido al lenguaje castellano, que los pueblos obran santamente rebelándose contra las autoridades legítimas que les representan, si se hacen progresistas, aunque pasen á ser súbditos del Emperador de los franceses.

Y tenemos una razon muy poderosa para asegurar esto. Cuando nosotros, hombres de órden, estábamos conformes con el Emperador Napoleon, porque seguia por el buen camino, los neo-protestantes se desgañitaban contra nosotros: ahora que el dichoso Emperador se hizo, como ellos, revolucionario, pareciéndole poco todo el mundo para subyugarlo ó unirlo á la coyunda de su política, no les falta mas que divinizarlo.

Nosotros bien sabemos que el corazon del Sr. Olózaga, el hablador habilidoso, se ha convertido en templo suyo para rendirle adoraciones. Cuando caminaba para Italia á cambiar la esclavitud del Austria por la revolucionaria ó francesa, palpitaban dulcemente los corazones de los progresistas, y hasta se frotaron las manos de gozo. Si mañana quiere democratizar la península ibérica, estamos seguros que los himnos progresistas á este hecho no serán los últimos. La felicitacion, al menos, á un caso parecido, ya es á por allá.

¡Qué patriotismo el de los neo-protestantes!

La escuela neo-protestante, compuesta de la fraccion democrático-progresista, al abrirse de nuevo el Parlamento, ha clamado uno y otro dia, con las fuerzas de que es capaz, para que el gobierno exhibiese los documentos cruzados con los relativos á la revolucion italiana. Pero como las notas condenaban, si bien al parecer, ligeramente, la usurpacion de los Estados del Papa, y vindicaban nuestros derechos á los tronos de Parma y Nápoles, esta fraccion antipatriótica no tiene reparo en ceder al Rey galantuomo aquellos Estados que nos pertenecen en virtud de sucesion y tratados, despues de sus últimos poseedores. Un caso igual ha sucedido en el bienio al enagenarnos las simpatías de la república de Montevideo.

Y ha trabajado tanto en la prensa y en la tribuna, para hacer vanos aquellos derechos, que el duque de Tetuan se ha visto forzado á denunciarlo al país, diciendo que la España se declaraba neutral en aquellas querellas, porque el gobierno era combatido por dos políticas estremas, una que queria decidirlo á una guerra de aventuras y otra que lo impulsaba á sancionar con todas sus consecuencias la revolucion italiana.

Este es el partido que no teme decir en la prensa que el gobierno en esta cuestion se ha conducido como neo católico, el mismo que ha vertido sus iras en *La Iberia* contra el episcopado por sus recientes pastorales, contrarias á esa revolucion desatentada, en las cuales se defienden cabalmente en la region de los principios, nuestros derechos á aquellos tronos.

¡Este es el patriotismo de los que incesantemente tienen esta palabra en los labios!

Pero esto no es nada todavía. Sus creencias religiosas son mucho mas agenas de hombres que se llaman españoles, de hijos de la nacion por escelencia católica.

Siempre creimos que sus ideas políticas son la máscara para velar mejor su irreligion: y no sé por qué no se conoció antes esta verdad, que tan paladinamente han dejado descubrir.

Estos neo-protestantes solo prodigan los aplausos á los revolucionarios que infiltran la impiedad en los pueblos ó á los poderes, por mas despóticos que sean, que escarnezcan la Religion. Todos sus plácemes son para la política inglesa, sin embargo de no existir pueblos mas esclavos que los que se dejan dominar por esta nacion, irónicamente liberal. Unos hombres que han perdido las nociones del bien y del mal, que igualmente presumen hacernos creer que en la sociedad sucedió otro tanto, no pueden ser católicos, ni aun sinceros. Tienen la misma religion que Russell que no ha reparado escarnecer con su nota la moralidad europea.

Empero, como estos desmoralizadores de los pueblos, que no descansan hasta saturar de inmoralidad las sociedades, encubren varias veces sus doctrinas aviesas, vamos á dar á los incautos una regla infalible para conocerlos á primera vista: y esta es en la palabra neo católico.

Esta palabra no se cae de los labios de los neo-protestantes, tanto en las conversaciones familiares, como en la tribuna, como en los periódicos apellidan neo-católicos á los defensores de la justicia, del derecho y de la verdad.

Mucho se ha escrito sobre la palabra neo-católico; pero aun no se dijo claramente lo que significa en quienes la aplican á los verdaderos católicos, á aquellos cuyo acrisolado catolicismo han aprobado los Obispos y Pio IX. Tiempo es ya que los pueblos distingan con sus pelos y señales los que la usan con tanta frecuencia.

Esta palabra se aplica por los neo-protestantes á aquellos que defienden la Iglesia católica, á aquellos que dicen lo mismo que dice esta Iglesia; á aquellos que en todas partes dicen lo mismo que dice Pio IX, que dicen los Obispos del universo católico.

Por lo tanto, los que usan la palabra neo-católico, vienen á decir que estos Obispos y el mismo Pio IX son neo católicos; que la Iglesia católica es neo-católica; que no es la Iglesia fundada por Jesucristo, porque á la vez es antigua y nueva. Si esto no sabe á herejía, tienen la palabra los neo-protestantes para hacer ver lo contrario. Para hacerlo con mas lucimiento, desde luego les recordamos la Bula dogmática *Autorem fidei*: á las pocas proposiciones se halla una concebida en términos parecidos.

Mientras no la prueben (acaso no lo harán por no confesarse neo-protestantes) siempre tenemos derecho á decir que lo escrito es el monarquismo, patriotismo y catolicismo de los neo protestantes.

SILVESTRE LOSADA CARRACEDA.

Y SIGUEN LOS FANTASMAS.

Hemos leido una correspondencia de Madrid inserta en la *Opinion Nationale*, relativa á los planes anti-dinásticos y de la union ibérica que acarician en sus desvaríos los partidos revolucionarios. No nos ha sorprendido, dice uno de nuestros colegas, aunque nos haya indignado esa correspondencia, porque sabiamos ya que hay en los mencionados partidos, cualquiera que sea el país á que pertenezcan, cierta mancomunidad de miras y de intereses que les hace aptos para cometer toda clase de atentados, por temerarios y dignos de reprobacion que sean, con tal de que puedan cubrirlos con el manto de una falsa libertad, solo por ellos y para ellos inventada.

El corresponsal del periódico frances contempla con envidia el magnífico espectáculo de la revolucion italiana, y cree que, á semejanza de aquella península, podria buscar tambien la ibérica su unidad sin mas diferencia que en vez de ser aquí el Estado grande quien absorbiera al pequeño, deberia suceder al contrario, regalándonos en cambio este último generosamente sus instituciones constitucionales y su Rey constitucional.

¿Qué hemos de decir nosotros? Clamar y clamar incesantemente á fin de que el gobierno no participe de la opinion de sus órganos convenciéndose de que en la situacion de Europa, toda prevencion es poca si ha de conseguirse dominar las contingencias de unos tiempos tan calamitosos.

Las Novedades, órgano puro y muy amigo del Sr. Olózaga, al encontrarse con esta carta de la *Opinion Nationale* hace lo siguiete:

La inserta sin comentario, y con este epígrafe: *Planes antidinásticos*.

En otro lugar dice:

—«Pero señor, ¿qué sucede para que ande tan alarmada la prensa moderada porque un periódico frances haya publicado una carta?»—

¿Comprenden los periódicos ministeriales?

El puro por su parte no puede hacer mas para que se le entienda.

¿Y todavía se nos acusará de que vemos fantasmas?

El torrente se precipita. Estamos dormidos en medio del cauce.

Dios quiera que el liberalismo no acabe su obra de destruccion sumiendo en la mayor de las desventuras á nuestra patria.

Nosotros cumplimos con nuestro deber. Que el gobierno cumpla con el suyo.

LOS NEO-PROTESTANTES.

Recomendamos á los neo-protestantes las siguientes observaciones:

La Iberia, en su impugnacion de la Pastoral del señor Obispo de Cádiz, se permite llamar *uso abusivo de los Prelados* el que estos señores enseñen libremente las sanas doctrinas por escrito valiéndose de pastorales (*ya que no les sea posible hacer lo de palabra respecto de cada uno de sus diocesanos*).

Ahora bien: dos son los medios que nuestro Divino Salvador concedió á los inmediatos fundadores de su Iglesia y sus sucesores, para que cumpliesen la mision de doctrinar á sus ovejas á saber: ó hacerlo por palabra ó por escrito.

Como el enseñar una cosa por escrito ó enseñarla de palabra es uno mismo en su esencia diferenciándose accidentalmente en el modo, resulta que el que reprueba que los Prelados enseñen libremente á sus diocesanos por escrito, ó sea por medio de pastorales, tambien reprueba de hecho el que enseñen la doctrina evangélica de palabra, minando así por su base la institucion divina é incurriendo en herejía siendo bautizado.

¡A qué tiempos ha llegado la católica España en que, abusando de la libertad de imprenta, hay quien sin haber saludado las ciencias eclesiásticas, ni tal vez los rudimentos del Astete, se inmiscue á reprochar á los sabios Prelados de la Iglesia en el sublime desempeño de su mision divina!

Dice el periódico anticatólico, con el mayor cinismo, que el Sr. Obispo de Cádiz (cuya sábia pastoral tanto le cauteriza) se halla falto de la mansedumbre sacerdotal ó evangélica.

Sepan estos censores malignos que la mansedumbre, segun el Angel de las escuelas, Santo Tomás de Aquino, es una virtud que modera la ira. Consiste en dos cosas: primera, en sofocar los movimientos de cólera contra aquellos que nos dan ocasion de enfado: segunda, en sufrir el desprecio que hagan de nosotros. Esto, no obstante, respecto de un superior, parece justo y aun necesario el reprimir la audacia de algun insolente como, por ejemplo, de un dependiente que faltare al respeto. Es cierto que en este caso y otros análogos una cólera moderada por la mansedumbre es conveniente. *Secundum rectam rationem irasis*, dice el citado Angélico doctor, *est laudabile*. Irritarse dentro de los límites de la recta razon es cosa laudable, y el mismo Doctor aduce por prueba aquel verso de los salmos, cap. 4: *Irascimini et nolite pecare*. Irritaos, «pero con justicia,» y no querais pecar, «es decir, sin estralimitaros de la razon.»

De otra manera, ¿cómo salvaríamos la mansedumbre de Jesucristo en aquella ocasion en que despachó con un látigo á los que traficaban en el templo de Jerusalen tirando por tierra las mesas de los cambiantes que profanaban aquellos atrios santos? ¿En cuántas ocasiones sonrojó públicamente á los soberbios fariseos tratándolos con el mismo epíteto de hipócritas que tan acertadamente cuadraria á ciertos hombres públicos que al presente tanto figuran en las naciones europeas?

Si los Prelados de la Iglesia no pueden advertir á sus ovejas que se precavan de ciertos periódicos y folletos impíos é inmorales, si no pueden castigar á los díscolos imponiéndoles las censuras eclesiásticas, sin faltar á la mansedumbre sacerdotal, como ha sucedido al Sr. Obispo de Cádiz segun dice el periódico impugnador, ¿Cómo, pues, salvaremos la mansedumbre de San Juan Bautista (de quien toda la Iglesia cree que por singular privilegio no faltó ni aun venialmente toda su vida) cuando en cierta ocasion, irritado contra la soberbia é hipocresía de los fariseos y Saduceos les dijo á presencia de un concurso: —*Raza de víboras*, ¿quién os ha enseñado á huir de la ira venidera? si estais verdaderamente movidos de la penitencia, haced frutos de penitencia. No os ensoberbezcais diciendo en vuestro corazon: nosotros somos hijos de Abraham, y Dios nos librará, porque poderoso es el Señor para formar de estas piedras hijos de Abraham, á quienes salve, dejando que perezcais vosotros. Velad, pues, con mas cuidado que nunca, porque la segur está ya puesta á la raíz del árbol, y todo árbol que no lleve buenos frutos, *será cortado y arrojado en el fuego* Hasta aquí las justas y enérgicas palabras que, segun refiere el Evangelio de San Mateo, cap. 3, dirigió San Juan Bautista á los Sadúceos: («hermanos uterinos de los que escriben periódicos revolucionarios.»)

¿Y qué diremos de la mansedumbre del angelical y proto-mártir San Estéban: de aquel mismo que oró por sus enemigos en los últimos momentos de su vida, cuando en el sublime discurso que pronunció en

el Concilio de los Judíos segun consta de los hechos apostólicos, cap. 7, les apostrofó de esta manera: «Hombres de dura cerviz é incircuncisos de corazon, vosotros resistís siempre al Espíritu Santo, como vuestros padres así tambien vosotros, á cuál de los Profetas no persiguieron vuestros padres...?

¿Mas por ventura no estaba tambien adornado y refulgente de mansedumbre el discípulo de quien nos dice la Sagrada Escritura *quen diligebat Jesus* aquel discípulo á quien Jesus amaba con especial prediIeccion, Juan Evangelista, cuando en su segunda epístola, inspirada por el Espíritu Santo dice á los fieles: *Si quis venit ad vos, et hanc doctrinam non affert nolite recipere eum in domum nec ave ei dixeritis.* Traduciéndose. Si alguno viene á vosotros, y no hace profesion de esta doctrina, no lo recibais en casa, ni le saludeis.

Y ¿qué diremos de la mansedumbre de San Policarpo, Obispo del primer siglo, cuando saliéndole al encuentro en Roma el heresiarca Marcion le preguntó: ¿me conoces? Y le contestó el Santo Obispo. Sí te reconozco; pero como primogénito de Satanás?

¿Qué diremos de la constancia de San Atanasio en combatir la herejía de los Arrianos en el siglo III, sufriendo tantas veces el destierro por ser inflexible con los herejes?

Y cuando San Ambrosio, Obispo tambien en el siglo III, escomulgó al tirano Máximo y prohibió al Emperador Teodosio la entrada en la Iglesia por espacio de ocho meses á causa de haber pemitido que sus tropas entrasen á fuego y sangre en la ciudad de Tesalónica, ¿estaba el Santo Obispo destituido de la mansedumbre sacerdotal? ¿Y si citase á un San Juan Crisóstomo, Patriarca de Constantinopla, á un San Gregorio VII y á un Santo Tomás, Arzobispo de Cantorberi?

Vean, pues, los periódicos revolucionarios, y principalmente el que se titula *La Iberia*, impugnador, petulante de la sábia pastoral del Sr. Obispo de Cádiz que la mansedumbre evangélica (que dice falta al citado Prelado) es compatible con el rigor y castigo que deben imponerse por medio de censuras eclesiásticas á los que como él se hagan reos de ellas por su cismática y sacrílega audacia.

VAMOS APUNTANDO.

Pone ayer sus ojos *El Clamor Público* en la estadística criminal últimamente publicada, y escribe:

—«¡*Mil cuatrocientos quince asesinatos* en un solo año! ¡Qué cuadro tan horroroso! ¡Qué desolacion! ¡En qué pais vivimos? ¿A qué tiempos hemos llegado?.»—

Y luego continúa:

—«¡Mil y quinientas víctimas! ¿Qué mas podria costarnos una guerra formal, una verdadera campaña contra un ejército enemigo?

En la espedicion de Africa, que duró siete meses, dimos veinticuatro combates y cuatro batallas campales, segun resulta de los partes del general en jefe, y solo murieron en el campo del honor *setecientos ochenta y ocho hombres*, á saber.

Jefes.	6
Oficiales.	48
Soldados.	734
Total.	788

De manera que á no haber tenido que luchar con la inclemencia del clima, con los rigores de la estacion, con el azote del cólera y con otras calamidades no menores, habríamos tenido menos víctimas, y se habria derramado menos sangre en aquella contienda gloriosa que en esa otra guerra, hija de la corrupcion, de las malas pasiones y de los perversos instintos, que con tan insólita frecuencia y bárbara crueldad se promueven entre individuos particulares, en el recinto de nuestras poblaciones, asombradas é inquietas á la vista de tantos crímenes y sin esperanza de que el actual gobierno tenga bastante acierto y energía para reprimirlos con saludables y rápidos escarmientos.»—

Está bien, querido colega; perfectamente bien; pero el remedio para esos males no está donde el progresismo cree.

La corrupcion de las malas pasiones solo se evita aplicando las doctrinas que la Iglesia y solo la Iglesia posee.

Una sociedad en la cual se publica por espacio de tantos años el error, y en la que se estimulan todas las malas inclinaciones del hombre, no puede menos de ofrecer esos hechos que con tanta razon han llenado de espanto á *El Clamor Público*.

¡Mil cuatrocientos quince asesinatos en un año!!

Dice bien *El Clamor*, y ahora sí que ha sido órgano de la opinion pública.

¿En qué pais vivimos?

¿A qué tiempos hemos llegado?

CUESTION MARROQUI.

Dice anoche *La Epoca*:

—«Si nuestros informes no son equivocados, el verdadero estado de la cuestion marroquí es este. El Sultan, comprometido á sacrificios superiores á su posibilidad, ha entablado hace tiempo gestiones; de un lado para contratar un empréstito; de otro para solicitar de la España plazos algo menos apremiantes en el pago de los 300 millones que faltan para el completo de la indemnizacion de guerra. Sin la situacion difícil que presenta hoy la Europa, es casi seguro que á estas horas la casa de Rostchild, tomando las garantías oportunas, habrá facilitado ya la suma que le pide Marruecos. Este estado financiero ha dificultado las negociaciones; pero las últimas noticias que tiene el gobierno español son de que ni están rotas, ni debe desesperanzarse de que llegue pronto á un éxito feliz. Con respecto á los deseos manifestados por el Sultan, el gabinete español ha pedido como condicion capital para todo arreglo ulterior el que complete la suma de 200 millones de reales de la indemnizacion de guerra, mostrándose propicio una vez realizado esto á conceder términos mas ámplios á un enemigo vencido, y de cuya postracion no puede abusar una nacion generosa y magnánima como la España.

Añadiremos que por parte de los marroquíes se hacen todos los esfuerzos imaginables para entregar la suma de cien millones de reales, cuarenta de los cuales habrian ingresado ya en las arcas del Tesoro público, si nuestro gobierno no exigiera el pago completo de este segundo plazo de la indemnizacion.

¿Se verán defraudadas todas estas legítimas esperanzas? Entonces la ocupacion de Tetuan nos responde del porvenir, estando seguros de que el gobierno de S. M. no se limitaria á esto, sino que procederia, teniendo todos los medios para ello, á la ocupacion de alguno de los puertos mas importantes del imperio hasta que se vieran completamente cumplidas las condiciones.»—

De todo esto resulta que desgraciadamente el término de la cuestion marroquí no está tan próximo como fuera de desear.

UN RETRATO.

Fíjase *El Contemporáneo* en el que llama individuo de la *familia feliz* y lo pinta así:

—«Se levanta á las once de la mañana, despues de haberse desayunado tranquilamente en la cama.

Pasa dos horas en su *toilette* que es escrupulosa y detenida, como la del que tiene poco tiempo en que pensar.

A la una se dirige á la oficina del Estado, donde, ó bien suele escribir algun artículo de periódico ministerial, ó se entretiene en criticar á los diarios de oposicion, ó en murmurar de las pasadas situaciones, sin embargo de que antes no tuvo inconveniente en servirlas, ó en fumar unos cuantos cigarros en el despacho del ministro, haciendo cortesías á S. E.

Durante ese tiempo no falta algun amigo que vaya á entretenerle con la recomendacion de cierto espediente atrasado ó cosa por el estilo, á lo que contesta nuestro hombre, dándose tono, la frase sacramental de: «lo tendré presente para la primera ocasion.»

Esa ocasion no llega nunca.

Allá, entre cuatro y cinco de la tarde, que es poco mas ó menos la hora de las *votaciones*, se dirige impertérrito á la Cámara, donde cumple con su devocion de padre de la patria, y con su obligacion de hijo agradecido del gobierno.

Por la noche hace la tertulia al gran vicalvarista.

Esta es la vida del individuo de la *familia feliz*.

¡OJO!

Parece que en el Consejo de ministros que se celebrará hoy, se acordarán varios nombramientos de Hacienda y Gracia y Justicia.

Los *resellados*, dice *La Iberia*, están con un palmo de boca abierta, y es posible que no se la llene ningun cacho del turron próximo á repartirse.

En cambio los contribuyentes no abren la boca, pero abren el bolsillo que es un contento.

Pero en fin, para eso el pais va prosperando, al decir de los ministeriales, y dentro de poco tendremos en la montaña del Príncipe Pio un cuartel que costará 17 millones, y donde podrán alojarse *mil soldados*.

El Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Tarragona visitó el 29 de diciembre último minuciosamente el presidio de aquella ciudad. En la enfermería fue preguntando á los enfermos los padecimientos que sufrian y consolándoles con la caridad evangélica que le caracteriza, informándose minuciosamente de la asistencia y demas particulares que conciernen á la misma. Y el dia 2 del actual mandó el regalo de 1,000 rs. para los confinados.

Segun tenemos entendido, una de las disposiciones de la futura ley de imprenta consignará el principio de reprocidad, respecto de los procesos de la prensa con motivo de los ataques que dirigen los periódicos á soberanos estranjeros.

Nos parece muy justa esta disposicion.

Tenemos motivos fundados, dice *La Epoca*, para creer que las lamentables cuestiones que han surgido entre España y la república de Venezuela están próximas á un desenlace favorable al honor y á los intereses de nuestra patria.

Así sea.

Por ahora la salud del Sr. Rios Rosas no es buena. Así lo dice anoche un periódico ministerial, y nosotros que no queremos hacer juicios temerarios, suponemos que los ministeriales sienten que no esté bueno el Sr. Rios Rosas.

El Sr. Arzobispo de Valladolid ha ofrecido 6,000 rs. para la suscricion abierta en aquella ciudad, y cuanto pueda ademas para aliviar la suerte de los pobres que mas han sufrido con la inundacion.

PARTES Y NOTICIAS.

El actual ministro de los cultos en Francia, ha reformado algun tanto las disposiciones de su antecesor, acerca de los escritos de los Obispos, estableciendo que si las pastorales se limitan á ser leidas en las diócesis respectivas, no quedan sujetas á las leyes de imprenta, pero que sí reciben mayor circulacion, ó si se reparten y venden como folletos políticos, entonces permanecerán en su vigor todas las disposiciones del señor ministro de los cultos, señor Billault.

Esto es retroceder enteramente. Antes los Sres. Obispos no podian hablar á sus diocesanos sin que el fiscal de imprenta examinase primero sus palabras; ahora hablan primero á los fieles de su diócesis con toda libertad, y luego remiten sus escritos á un periódico de París ó Bruselas y no se necesita mas para que todo el mundo lea las elocuentes pastorales de los Prelados franceses.

Esto era cabalmente lo que pretendia evitar Mr. Billault, y esto es lo que no ha logrado que se evite.

Prueba evidente de que una resistencia pasiva, racional, justa, digna, cristiana, fundada en el mas rigoroso cumplimiento de los deberes, en una terrible palanca para derribar los obstáculos que en el camino de la Iglesia pretende poner la revolucion, tan estrechamente unida al protestantismo.

El encargado de Negocios de Roma en Paris, ha comenzado las informaciones canónicas que deben preceder á la confirmacion de los sacerdotes que últimamente ha presentado Napoleon para el episcopado. Se dice que estos merecen la confianza del Papa y de la Iglesia todos. ¡Ojalá pudiera decirse otro tanto de Maret!

El Padre Santo, al dirigirse á la iglesia del *Gesu* el 31 de diciembre, recibió de su pueblo una ovacion tan grande y tan espontánea, que ha llenado de sorpresa á los adversarios del catolicismo. Los pocos revolucionarios que eixsten en la ciudad eterna, pagados por Cavour, quisieron oponerse á esta manifestacion, y viendo que no podian impedirla, empleando sus propias fuerzas, dirigieron una esposicion al general frances, Goyon, suplicándole, «hasta en nombre de la humanidad,» que prohibiera la ovacion que daba el pueblo romano á su afligido Rey.

Como era de esperar, Goyon contestó que no llevaba su liberalismo hasta el estremo de convertirse en un déspota horrible, que no pueda tolerar ni los espontáneos aplausos de un pueblo á su legítimo Soberano.

¡Es mucha la tolerancia de los libres! De seguro que hubieran visto con gusto que, en nombre de la libertad, se hubiera ametrallado á los romanos, porque, no teniéndose por esclavos, cometian el *delito* de vitorear al mas benigno de los monarcas.

Los periódicos franceses sostienen con calor una polémica que no deja de ser importante.

La *Presse* supone que si Napoleon, teniendo deseos de seguir adelante, se detuvo y pidió la paz en Solferino, esto seria, porque ó tenia miedo á las potencias del Norte, ó se creia débil.

El *Constitutionnel* dice que *ni tenia miedo*, ni se creia débil; pero que retrocedió por juzgarlo así mas conveniente á los intereses de la Francia.

La *Patrie*, conociendo que estas palabras no significan nada que revele valor y confianza, indignada contra todo el que abrigue dudas sobre la omnipotencia de Napoleon, dice que la paz de Solferino *fue porque fue*, y nada mas, como indicando, que su protegido no teme ni puede temer nunca. Esto es ser abogado.

El *Monitor* de la armada dice que Gaeta está fortificada por la parte del mar, tan sólidamente como por el lado de tierra, y que aun retirándose la escuadra francesa de Gaeta, los piamonteses no podrian apoderarse de aquella plaza, sin un sitio prolongado y establecido en toda regla.

Por otra parte el *Messager du Midi* afirma que Francisco II tiene víveres para seis meses en Gaeta.

El conde de Trápani se halla al frente de los insurrectos en la Tierra de Labor, donde ha logrado formar partidas respetables que dominan en el pais y obligan á retirarse á las columnas de Cialdini.

Murat ha salido para Berlin con una carta autógrafa de Napoleon para el nuevo Rey de Prusia. Como para felicitarle por su coronacion, parece Murat un órgano demasiado respetable, generalmente se da á su viaje una significacion bastante desagradable.

Creen algunos que Napoleon pretende separar hoy del Austria á Prusia, para acometer luego á Prusia que es el enemigo á quien desea combatir.

Luis Bonaparte ya ha vencido á la Rusia; ha mermado el poder del Austria; Prusia é Inglaterra son las potencias que *debe* todavia humillar para vengar la derrota de Waterloo.

No es Austria; es Prusia el pueblo amenazado por los ejércitos de Napoleon. Que se incline el nuevo monarca á Bonaparte; que se aparte del Austria; que quede solo con su *amigo* el Emperador frances, y *amistosamente* pierde pronto y sin remedio las provincias del Rhin.

Por su parte, Guillermo V se prepara mandando poner en pie de guerra todo su ejército.

—Y hace bien.—

El Arzobispo de Nápoles ha dirigido una esposicion á Cavour, en la cual protesta con tanta dignidad como valentía,

contra los atropellos de que está siendo objeto, promovidos por gentes *disciplinadas* y que revelan en todas sus palabras el móvil que las inspira.

El Papa ha felicitado al ejército frances por los triunfos que ha obtenido en China.

Como todo el mundo esperaba, los soldados ingleses se han desacreditado enteramente en la China, no por falta de valor, sino por la torpeza de sus jefes.

Todo lo que se ha hecho; la entrada en el rio; la destruccion de los fuertes; la toma de Pekin, todo ha pertenecido al ejército frances. sin que el de la Gran Bretaña haya podido hacer mas que seguir las huellas de su aliado, pisando el terreno, por él abandonado, siempre algunas horas antes.

Napoleon se complace en humillar á los ingleses.

Farini salió de Turin para encargarse del gobierno de Nápoles, apostando á que en tres meses vencia todas las dificultades que le ofrecia su nuevo destino.

Por desgracia para él, y por fortuna para la humanidad, Farini ha partido de Nápoles, sin adquirir mas que un profundo aborrecimiento.

Los buenos lo condenan como inicuo. Los malos lo combaten y aborrecen como desleal y traidor á la causa liberal. Por todas partes encuentra el premio á que lo han hecho acreedor sus crímenes y abominable conducta.

Se dice en algunos diarios estranjeros que Napoleon ha manifestado á Víctor Manuel su firme resolucion de no tolerar de ningun modo que toda la Italia se ponga bajo sus órdeues. El pensamiento propio y tradicional de las Tullerías consiste en formar tres reinos en Italia, tal cual se encuentran marcados por la misma naturaleza: del Norte, del Centro y del Mediodía.

Esto era lo que deseaba Napoleon I, y esto es lo que hoy, segun se dice, pretende Napoleon III.

Verdad es que la Cerdeña, que, segun dice Garibaldi, ha estado en peligro de ser francesa, ya, *por ahora* al menos, no piensa en apartarse de Italia.

Quizá esto lo esplique todo.

Chambord, legítimo heredero del trono frances, ha dirigido una amistosísima carta á Francisco II, felicitándolo por el valor y la dignidad que muestra en su heróica resistencia. Ademas ha puesto á su disposicion la espada de algunos y el talento de todos los oficiales franceses que le permanecen adictos.

Cuenta el *Lampo*, periódico revolucionario, que en Chiara ha estallado un pronunciamiento, en el cual se han dado muchos vivas á Francisco II, y se ha pedido la muerte del Rey sardo. Los insurrectos han sido bastante fuertes para rechazar con pérdidas á los piamonteses, empeñados en vencerlos, sin tener en cuenta que el pais los aborrece.

Mons. Nardi ha publicado en Roma un folleto, en el cual pulveriza todos los miserables sofismas, empleados por M. Cayla en su libelo titulado *Emperador y Papa*.

El Arzobispo de Chambery ha dirigido á sus diocesanos una instructiva pastoral, encaminada á inspirarles horror hácia la herética y antisocial doctrina del matrimonio civil.

Se vuelve á recordar el convenio de Varsovia. El *Mensager du Midi* confirma sin rodeos la noticia de que, si accediendo á los deseos de Palmerston, Bonaparte retira su escuadra de Gaeta, una escuadra ruso-española se encargará de llenar el vacio que deje, impidiendo el bloqueo á los buques sardos.

Rusia ademas se ha dirigido con una nota seria y amenazadora al gobierno de Turin.

La Dieta germánica, *bruscamente* se ha negado á reconocer al embajador sardo, como embajador de toda la Italia.

El 19 de diciembre la Carolina quedó definitivamente separada de la república modelo, acordándolo así por unanimidad sus 169 diputados.

El *Católico* de Génova publica el testo latino del Senado de Roma, nombrando á Lamoriciere caballero romano.

Con el título de la *Reaccion ultramontana*, se ha publicado en Paris un folleto, cuyo fin es refutar las alocuciones del Papa, las pastorales del episcopado frances y hasta los artículos que en algunos periódicos del vecino imperio han publicado algunos escritores católicos.

Gaume, en cambio, con la erudicion que tanta celebridad le ha dado, en un libro importantísimo sobre el estado actual de la Iglesia en sus relaciones con la sociedad, refuta victoriosamente los mas notables sofismas del *sincerismo* bonapartista.

Esta nueva obra del sábio sacerdote frances, es por mil conceptos digna de estimacion y utilísima en las presentes circunstancias.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer sí que fueron buenos los diputados.

A las dos en el Congreso.

Verdad es que durante la sesion hubo muchos momentos en los cuales no llegaban á dos docenas los asistentes, pero estaban en el salon de conferencias.

Leida el acta anterior, fue aprobada en votacion ordinaria.

Muchos diputados pidieron la palabra para disculpar su falta en el dia de anteayer, y el Sr. Abades, que fue de los que asistieron, pidió la palabra para probar que una vez abierta anteayer la sesion, no debió cerrarse.

Los que anteayer pidieron la votacion nominal, quisieron contestar al Sr. Abades, pero el presidente cortó la cuestion, haciendo que continuara el despacho ordinario.

El Sr. Mendez Vigo recordó al gobierno que tenia anunciada una interpelacion sobre la emigracion creciente de las provincias del Norte y del Poniente de España, y el señor ministro de la Gobernacion dijo que el lunes próximo le contestaría.

Juró y tomó asiento el diputado D. Fernando Lersundi.

El Sr. Sagasta preguntó al gobierno por qué hacia un año que á los propietarios en Chamberí, no se le permitía ni siquiera hacer la alineacion de sus edificios, y el Sr. Posada Herrera contestó que aquella medida era hija de las cuestiones promovidas por el ensanche de Madrid, pero que precisamente hace pocos dias dijo verbalmente al corregidor, que las alineaciones podian hacerse, siempre que los propietarios se comprometiesen á aceptar la resolucion que la municipalidad tomase sobre alumbrado y otros servicios públicos.

Quedó sobre la mesa el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley relativo á los gobernadores de provincia, en contra del cual pidieron la palabra los Sres. Polo y Pérez Zamora.

Continuando el debate pendiente sobre la ley hipotecaria, usó de la palabra el Sr. Aurioles para contestar como de la comision, á las observaciones que habia hecho el Sr. Fagés, en la sesion anterior.

El Sr. Permanyer, individuo de la comision ruega al señor presidente conceda la palabra al Sr. Olózaga, para de este modo contestar de una vez á todos los argumentos que se han hecho al artículo.

El Sr. Olózaga manifiesta en nombre de la minoría progresista, que esta reconoce la ley que se discute como un progreso social, y la cual no solo hace sumo honor á la comision que la ha firmado, sino á la comision del Congreso, que con tanta brillantez la ha sostenido, lo mismo que al señor ministro de Gracia y Justicia que la ha presentado.

Pide que se aclare la presentacion del Código civil para que haya la debida unidad en todos los códigos de la monarquía, y que se exima de derechos en las informaciones á los propietarios de propiedades tan pequeñas que acaso no representen el valor de los derechos.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta, que el gobierno hará todo lo que pueda dentro del círculo de sus atribuciones con objeto de satisfacer los deseos del Sr. Olózaga.

El Sr. Permanyer contesta á las observaciones del Sr. Olózaga, haciendo constar que todos los partidos tienen la gloria de tener una gran parte en la reforma que va á plantearse; y examinando las observaciones del Sr. Marichalar, va contestándolas una por una satisfactoriamente.

Terminado el discurso del Sr. Permanyer, y unas breves rectificaciones de los Sres. Marichalar y Olózaga, se declara el punto suficientemente discutido, y se aprueba el art. 1.° por unanimidad.

Se suspende la sesion para hoy, y se levanta la sesion á las seis y cuarto.

SENADO.

La sesion de ayer se abrió á las dos y media, y leida el acta de ayer queda aprobada.

Se aprobó el dictámen de la comision de peticiones referente á la del secretario del juzgado de primera instancia de Celanova.

Entrándose en la órden del dia, continuaron los debates sobre el proyecto de ley de ascensos militares.

El Sr. Lara se levantó á combatir el art. 78, pidiendo que se iguale en sueldo con los oficiales del ejército á los de administracion militar.

Levantose el Sr. Urbina, como individuo de la comision, á contestarle, y despues lo hizo el señor presidente del Consejo de ministros, manifestando que traeria en breve á las Cortes un proyecto de ley, que satisfará los deseos del señor Lara.

El Sr. Mata y Alós terminó el debate de este artículo, quedando por último aprobado.

El Sr. Calonge pidió que constase su voto en contrario.

Leido el art. 79 fue aprobado, despues de un ligero debate en que tomaron parte los señores Sierra, Infante, Mata y Alós y marques de Zornoza.

Dada la lectura al 80, hicieron uso de la palabra los Sres. Sierra y Calonge, en contra, y conde de Velarde, individuo de la comision, aprobándose el artículo.

Igualmente lo fue el 81, habiendo retirado la comision el 82.

Se levanta la sesion en seguida.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 12 contiene un real decreto, nombrando capitan general de Estremadura al mariscal de campo D. José Laviña y Prat.

Varias resoluciones de los ministerios de la Guerra y Marina, y disposiciones del de Fomento, acerca de la creacion de botes salva vidas de los puertos de Valencia, Barcelona, Tarragona, etc.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 10.—Farini queda dispensado, á peticion suya, de seguir en las funciones de lugarteniente de las provincias napolitanas y está nombrado ministro de Estado.

Marsella 10.—Dicen de Constantinopla que reina fermentacion á causa de la penuria del Tesoro. Se han enviado algunos fondos á Siria para las tropas.

Noticias de Bosnia anuncian síntomas amenazadores. La Puerta envia tropas.

Francfort 10.—Los representantes de Austria y Prusia han espuesto sus miras idénticas sobre el modo con que debe procederse respecto del procedimiento que debe seguirse con Dinamarca en la cuestion de Holstein. Todos los individuos de la comision han aprobado sus proposiciones.

Berlin 10.—El príncipe Murat llegó ayer y fue recibido por el Rey. Tambien lo fueron el gran duque de Toscana y el conde de Flandes. El príncipe ha recibido la gran cruz del Aguila de Prusia.

Lóndres 10.—Segun el *Times* la Francia insiste con Francisco II porque deje á Gaeta. Corren rumores de que Francia ha impuesto al Piamonte un armisticio de tres meses, al cabo de los cuales se reunirá un Congreso.

Shangai 21.—El tratado se ha fijado en las esquinas de Pekin. El cuartel general de los aliados está en Tiengsing. M. Bruze quedará allí hasta la primavera. Un embajador chino residirá en Inglaterra. Se han abierto al comercio los puertos y rios de China. Los insurgentes amenazan de nuevo á Shangai y Mingpoo.

Paris 10.—Cerdeña ha aceptado la proposicion de armisticio. Se ignora si aceptará el Rey Francisco.

En uno de los discursos pronunciados por Palmerston en Southampton, se ha manifestado partidario del movimiento revolucionario que se verifica en Italia.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Gumersindo, mártir.

Cuarenta Horas para mañana 13.—En Don Juan de Alarcon (calle de la Puebla), donde se festeja al Niño de la Parra, con Misa mayor á las diez, predicando D. Manuel Caballero, y por la tarde completas y procesion de reserva, y luego adoracion.

En Santiago se festeja á Nuestra Señora de la Esperanza, predicando á la Misa D. Pio Hernandez Fraile, y cantándose por la tarde completas antes de reservar.

En las Arrepentidas continúa la novena á Santa Filomena, predicando por la tarde D. Pedro Palomeque.

En San Ignacio continúa por la noche el mes al Niño Jesus, predicando D. Ciriaco Cruz.

En la Real Capilla predicará á la Misa mayor D. Gregorio Montes.

En las parroquias y otros templos habrá Misa mayor á las diez.

En la iglesia del Rosario se celebrará una Misa solemne con S. D. M. manifiesto y Salve, concluida la funcion, á su Soberana Patrona y titular, á las diez de la mañana.

Oficiarán en el coro las señoritas del colegio de la Purísima Concepcion.

La archicofradía de la Santísima Trinidad celebra á las tres y media sus ejercicios en la iglesia del Carmen, predicando D. Eugenio Aguado.

En varios templos habrá piadosos ejercicios por la tarde, predicando en las Escuelas Pias de San Fernando, D. Cipriano Tornos.

La Misa y oficio divino son de la de la octava de Epifanía, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó la de la Salud en Santiago.

SANTOS DEL LUNES.

San Hilario, Obispo y confesor.

Cuarenta Horas para pasado mañana 14.—En San Martin (calle del Desengaño), donde principia novena á Nuestra Señora del Destierro, predicando por la mañana D. Atilano Melguizo, y por la tarde D. José Losada.

Continúan las novenas en los templos anteriormente anunciados.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Hilario, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Félix, mártir.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Destierro en San Martin ó San Sebastian.

VARIEDADES.

PURPURINA MADRILEÑA.

Con sumo gusto vamos á consagrar hoy una parte de nuestro diario para tratar de un asunto que interesa mucho á la industria española. Nos referimos al producto cuyo nombre sirve de epígrafe á este artículo, y con el cual se conoce la única purpurina que en España se fabrica en la actualidad. Este adelanto es debido á la aplicacion y desvelos del Sr. D. Escolástico García, cuya fábrica se halla establecida en esta corte, Travesía de la Ballesta, núm. 8, cuarto bajo.

Como no teníamos conocimiento de que esta industria se ejerciese aun en nuestro pais, nos llamó desde luego la atencion cuando personas inteligentes vinieron á recomendarnos para el uso de nuestro establecimiento tipográfico, como superiores á las mas acreditadas del estranjero, las purpurinas producidas por un compatriota. Amantes nosotros como el que mas de que España se eleve en todo á grande altura, y protectores decididos, por consiguiente, de los hombres que coadyuvan con su talento y perseverancia á dar brillo á nuestra decaida industria y á las artes, quisimos enterarnos de los adelantos que en esta produccion se habian hecho; y por cierto que no nos pesa de nuestro propósito, porque de sus resultas vamos gustosísimos á hacernos eco de las noticias satisfactorias que el referido fabricante, Sr. García, nos ha suministrado, aunque á la vez tendremos que lamentarnos con él de la ninguna proteccion que por parte del gobierno se le dispensa, y aun por algunos particulares, muy aficionados á todo lo que procede del estranjero, por malo que ello sea, que no han querido detenerse á averiguar, en el mero hecho de ser español, y aun contra sus propios intereses, si lo producido en nuestro suelo es igual, ya que no superior, á los de otros paises. Por fortuna, no todos los consumidores españoles son esclusivos en eso de preferir lo *estranjero* á lo *nacional*, pues sabemos con mucho gusto que, entre otras varias poblaciones, inclusa la corte, en que ya se gasta la purpurina *Madrileña*, se cuenta Alcoy, donde tanto se usa en la industria de libritos de fumar, y donde ya no quieren otra que la de que tratamos, por los escelentes resultados que con ella han obtenido.

El Sr. García, propietario y director de la espresada fábrica, que hemos tenido el gusto de visitar, nos ha demostrado *prácticamente*, con una claridad y sencillez sumas, que sus purpurinas son infinitamente superiores á las mejores de Alemania tanto por su brillantez, asiento y rendimiento (pues presta un doble que las estranjeras, y esto lo hemos esperimentado ya en nuestra imprenta), como por lo arreglado de sus precios, mas bajos que los de las mas baratas (segun sus clases) que se traen de fuera.

Lo que nos llamó mucho la atencion, y nos contristó, fue el saber las grandes existencias de purpurina (cuyo valor pasa, segun tenemos entendido, de *seis mil duros*) que obran en su almacen por no poder darles salida, á causa de la gran cantidad que se introduce del estranjero, en razon del exiguo derecho que paga, pues apenas

llega á *tres reales* cada libra, aunque su valor sea de 200 rs. De esto tiene que resultar irremisiblemente que los industriales estranjeros sean mas protegidos que los nuestros en este ramo, pues con solo *el uno y medio por ciento* de derechos que el arancel les señala, están exentos de pagar contribuciones y demas gabelas con que en España están gravados sus naturales.

Creemos que esta industria naciente (pues apenas cuenta tres años de existencia), es digna de que se la proteja por todos los medios, quizá mejor que otra cualquiera. De lo contrario, segun nos lo ha demostrado el fabricante español, se verá forzado contra su voluntad á abandonarla al monopolio de los estranjeros, perdiendo el producto de todos sus afanes, por serle imposible luchar con tantos elementos que le son adversos, viéndose separado de toda proteccion. Al contrario, mas bien debia dársele un premio al que, como le sucede al Sr. García, sin auxilio de ninguna especie, sin mas recursos que sus conocimientos en la química y en la mecánica, y sin haber viajado por el estranjero, ni mucho menos recibido sus lecciones, ha conseguido superabundantemente, aunque empleando inmensos sacrificios pecuniarios y una gran constancia en el trabajo, sobrepujar en las purpurinas, en todas sus condiciones, á la alemana, que es la mas superior que hasta ahora habíamos conocido. Pero, lejos de un premio, nuestro apreciable compatriota encuentra el mas injusto castigo; porque castigo, y grande, es el no ser atendido ni por nuestros gobernantes ni por nuestras leyes.

Para espresarnos así nos fundamos en que, segun dicho fabricante nos ha manifestado, há ya cerca de dos años que presentó una instancia bien fundada, solicitando se recargaran los derechos de aduanas á las purpurinas estranjeras, como único medio de proteccion, y hasta el presente no ha obtenido resultado alguno; y nosotros creemos que no es este el modo de alentar al hombre laborioso. Por tanto, esperamos que el gobierno y las Córtes mirarán con detencion este interesante asunto, que es hasta de honra para nuestro buen nombre, y atenderán como es justo los motivos en que funda el interesado su peticion de recargar las purpurinas en los aranceles; aunque nosotros creemos que lo mas equitativo, si se tiene en cuenta la altura á que ha llegado ya esta industria en nuestro pais, seria prohibir su introduccion en España, pues que indudablemente basta su produccion á surtir con esceso sus necesidades.

Concluiremos ya diciendo que el Sr. García se halla dispuesto (y así desea lo hagamos público) á probar á todo el que lo desee, con sus demostraciones *práticas* y con sus cálculos *matemáticos*, que en el ramo de purpurinas no tenemos que envidiar nada á las naciones mas adelantadas. Por nuestra parte, para ser justos, debemos añadir que estamos persuadidos de que los envidiados, en su caso, seríamos los españoles, como lo seríamos en todo si nuestros hombres de gobierno se ocuparan mas en esta clase de asuntos que en los que por desgracia absorben casi por completo su atencion.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Banco de Sevilla tenia en 31 de diciembre un capital activo de 84.104.291 35. El de Bilbao 93.502,044,15. El de Santander 79.972,15051.

—

Durante el mes de diciembre último, los gastos ocasionados por todos conceptos en las obras del canal de Isabel II, incluso las secciones de distribucion y alcantarillas en el interior de esta corte, ascendieron á 457,654 rs.

—

Zamora 10.—Sin novedad. El estado sanitario satisfactorio. El avance de la pérdida total causada por la inundacion es próximamente: en Peleagonzalo, de reales vellon 688,240, En Villalázan de 317,970. Total: 1 006,210.

—

El señor marques de los Castillejos ha sido agraciado con la llave de gentil-hombre de S. M. la Reina.

—

La mayor parte de los trabajadores del ayuntamiento se están ocupando de la recomposicion del camino del canal, á fin de que se halle espedito para los dias de Carnaval.

—

Se calcula que despues de terminadas las casas nuevas de la Puerta del Sol, calle de Preciados y demas que comprende el proyecto de reforma, podrán colocarse en ellas mas de 200 familias.

—

La alta Cámara ha pedido al ministerio de Hacienda un crédito estraordinario para las obras que últimamente ha acordado se hagan en el edificio que ocupa.

—

S. M. se ha dignado agraciar con la llave de gentil-hombre de cámara con ejercicio, al Sr. D. Heriberto García de Quevedo.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49-15 c.		CONSOLIDADO. 49-05 10 10, 25 y 15 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	42 25		DIFERIDO. 42-40 y 35 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....			
Id. de segunda.........			
Id. del personal........		21-30 p.	
Acciones de carreteras por 100 anual.		21	
Id. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25	
Id. de á 2,0-0 rs.......		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs..........		97	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		96-25	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		94-60 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub de 1 julio de 1858......		94-30 p.	

Acciones del Banco de España. 214.

CAMBIOS ESTRANJEROS.
Lóndres á 90 d. f. 50-25 d. París, á 8 d. v. 5 25 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 7.....	48 1[4		40 1[8	
Amsterdam 4..	48 3[8		40 3[4	
Francfort 5....	47 1[4		40 3[4	
Lóndres 1......	49			
Bruselas 7.....			40 1[4 p.	
Parte telegráfico —París..				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-25.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 96-40.
Consolidados ingleses 91 7[8.
Idem 92.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

(TERCERA EDICION.)

Este opúsculo se espende á dos cuartos, remitido á domicilio, franco de porte.

En este precioso opúsculo, dedicado con especialidad á los artesanos y obreros católicos, se es ponen con claridad y sencillez los mas saludables consejos para cumplir y soportar el penoso deber del trabajo y su santificacion. Se hacen palpables los enemigos domésticos incompatibles con la práctica de los deberes religiosos, como La Impureza, La Embriaguez, El Respeto humano, La Blasfemia, y se les dictan los medios de combatirlos y vencerlos.

Se habla á tan numerosa clase de la violacion del domingo, de los desórdenes del lunes, concluyendo con fijar el plan de vida del jornalero cristiano para conseguir practicar el bien.

Conociendo la inmensa ventaja de que se circulen profusamente las buenas doctrinas que encierra, hemos hecho una edicion estereotipada que comprende 32 págs. con 1,240 líneas á fin de darla por el módico precio de 8 mrs. ejemplar, y siendo de nuestra cuenta el remitir los ejemplares que nos pidan á domicilio. Escitamos á nuestros amigos á que nos ayuden en la realizacion de un pensamiento tan útil. Muy útil será que al dar limosna, al visitar los pobres se acompañe un ejemplar del *Amigo del Pueblo*. Si en muchos casos es de necesidad la limosna material, en todos lo es, y mucho mas la espiritual. La ignorancia de las buenas doctrinas es la lepra que corroe las entrañas de las sociedades modernas.

Para los pedidos, dirigirse al Administrador de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. L. M.—Valencia.—Se recibió su carta y está abonado á 31 de marzo.
A D. M. B.—Arbeteta 4.—Abonado á 31 de marzo, y se le envian los libros que pide.
A D. Fr. M. B.—Sobradielo 9 de noviembre.—San Roman de Sobradielo 9,—Abonado á 31 de marzo.
A D. J. G.—Huesca 6.—Hechas las dos suscriciones á 31 de marzo, y remitidas las obras.
A D. P. D. de V.—Cachorrilla 31.—Abonado á 31 de marzo.
A D. P. R.—Gerona 3.—Abonado á 30 de junio.
A D. V. G.—Alicante 28.—Abonado á 31 de enero.
A D. F. G.—Ondara 2.—Se le envian los libros que pide. Los cinco sellos no han venido.
A D. F. S.—Arcu 3.—Abonado á 30 de junio.
A D. A. E. G.—Serou 3.—Abonado á 30 de junio.
A D. B. G.—San Pedro de Dante 8.—Abonado á 30 de junio.
A D. E. V.—San Lorenzo de Moreñs 2.—Abonado á 15 de marzo.
A D. M. de S.—Navas 7.—Abonado á 15 de febrero.
D. J. E.—Seo de Urgel.—Abonado á 30 de junio.
A D. R. A.—Robredo de Sobresierra 5.—Abonado á 15 de abril.
A D. A. G.—Arévalo 7.—Abonado á 31 de marzo.
A D. A. A. Z.—Berlanga 6.—Abonado á 31 de marzo.
A D. J. V. y D.—Pontevedra 3.—Abonado á 31 de marzo.
A D. C. S. y G.—Baena 4.—Abonada la suscricion para el pueblo de Albuñdin á 31 de marzo.
A D. R. G.—Aracena 2.—Abonado á 30 de junio.
A D. C. A.—Quintanilla de Abajo 3.—Abonado á 30 de junio.
A D. F. Ll.—Almeria 3.—Abonado á 15 de marzo.
A D. M. de N.—Colindres 2.—Abonado á 31 de marzo.
A D. M. de M.—Aldea del Pinar 1.°—Abonado á 31 de marzo.
A J. F. C.—Gaton de Campos 4.—Abonado á 30 de junio.
A D. M. V.—Santiago 26.—Abonado á 15 de marzo.

OBRAS DIFERENTES.

A D. E. M. de C.—Pajarejos.—Un mapa.
A D. N. F.—Jumilla.—Uno id.
A D. J. S.—Albalate del Arzobispo.—Uno id.
A D. M. G.—Belmonte.—Uno id.
A D. M. T.—Falset—Uno id.
A D. A. G.—Almeria.—Uno id.
A D. M. de C.—Búrgos.—Uno id.
A D. R. R.—Luanco.—Uno id.
A D. V. G.—Balles.—Uno id.
A D. R. R.—Cervera.—Un Modo de ayudar á bien morir.
A D. M. M.—Ronda.—Una Iglesia católica.
A D. J. M.—Tacinas.—Uno Discernimiento.
A D. J. A.—Contientes.—Un Calendario.
A D. J. C.—San Cárlos de la Rápita.—Uno id.
A D. B. J. C.—Villanueva del Arzobispo.—Uno idem.
A D. P. V. C.—Garagarza.—Uno id.
A D. A. F.—Monegrille.—Uno id.
A D. A. G.—Almería.—Uno id.
A D. T. M. A.—Bolvaite.—Uno id.
A D. V. O.—Sahagun.—Uno id.
A D. R. R.—Luanco.—Uno id.
A D. T. R.—Barbastro.—Uno id.
A D. T. S.—Talavera.—Tres id.
A D. J. S.—Albalate del Arzobispo.—Uno id.

Por todas las secciones no firmadas.
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

As..dicio.. .. ..io, por un mes, cuatro reales, en l.. administracion, calle de Greina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insarta el módico precio de 8 mrs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

... a favor de la admini... 21, Madrid: trimestre, ... En los corresponsales ... un trimestre, 25; un semestre ... Habana y Puerto-Rico ... y medio pesos fuertes. ... nales, 5 pesos fuertes.—Sevilla ... D. Juan Perez ... 5 pesos fuertes.—Estranjero: trimestre, 50; semestre, 100.—Filipinas.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año ...

AÑO VII. MADRID LUNES 14 DE ENERO DE 1861. NUM. 12.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

La suscricion para Su Santidad importaba en Astorga el dia 3 de enero, 192,494 rs.

Estella 10 de enero.

Sr. Director de La Regeneracion:

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Quiero entrar el año nuevo haciendo una buena obra. Tenga V. la bondad de recibir la adjunta letra de 200 rs vn. 160 para ayuda de gastos de nuestro amado y atribulado Pontífice Pio IX, y los 40 restantes para los pobres cristianos de Siria. ¡Dios quiera que cuanto antes se termine victoriosamente la causa de estas limosnas, para que nuestro buen Pontífice disfrute antes de morir, dias mas felices que los que desgraciadamente está pasando.

Con este motivo tiene el gusto de saludar á usted su afectísima segura servidora Q. B. S. M.,
Ezequiela Navarro, viuda de Aguirre.

D. Hermenegildo Sauras de Calanda, 96 rs.
D. Francisco Alonso de Quirogales, 19.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

¡Gran semana! Semana en que hemos aprendido mas que en un año. El parlamentarismo está de enhorabuena, y nosotros no es menester que lo digamos. Sus glorias y nuestro gozo son compañeros inseparables, como aquellos gemelos de Siam, unidos por el pecho indisolublemente.

El Sr. Ortiz y Zárate, persona entendida, nos hizo saber que en legislacion debe irse con órden, y que lo último sobre que debe legislarse es sobre el sistema hipotecario, que precisamente es lo que primero se ha arreglado en España; de lo que deduciria por consecuencia, que el ministro de Gracia y Justicia hacia las cosas al revés y con desórden.

A nosotros nos parece muy derecho y muy ordenado: la reforma del código civil, ó criminal, ó de procedimientos, no da por resultado poder agraciar á cuatrocientos pretendientes, y la ley hipotecaria sí.

Y como los destinos se han hecho para los hombres, y no los hombres para los destinos, los escribanos son los que han pagado el pato. Así lo hicieron ellos en otro tiempo con los secretarios de Ayuntamiento. A cada cual le toca su San Martin. Estaban destinados á hipotecas, y les han deshipotecado los destinos.

Y como en el gobierno de los pueblos hay dos cosas, una necesarísima que es tener destinos y comer á costa del público, y la otra secundaria, que es regir bien al pais, hé aquí cómo está muy ordenado y muy derecho el que primero sea la ley de hipotecas, es decir, la ley de los destinos, y cuando Dios quiera, vendrán las reformas de los códigos, es decir, las leyes que han de gobernarnos bien.

Con que vea el Sr. Ortiz, cómo su crítica es infundada.

Queremos comunicar en secreto á nuestros lectores una cosa pública. El señor O'Donnell se ha convencido, con gran satisfaccion suya, de lo que hemos progresado (y lo dice sin ironía) en el sistema constitucional: antes con tres discursos en pro y tres en contra, se concluia la discusion de los presupuestos: ahora hay muchísimos discursos, y el pueblo sabe en qué se emplea el dinero que se saca, «que es lo que mas le importa.»

Antes con seis discursos se sacaban 1,200, 1,300, 1,400 millones.

Ahora con seis docenas de discursos se pagan dos mil y pico. Hemos progresado, á no dudarlo, en el sistema. Y, á no dudarlo, ha sido con gran satisfaccion del Sr. O'Donnell y de todos los que se sientan en la gran mesa presupuestal.

Pero vamos por el magin que el pais veria con mas satisfaccion tres discursos y mil millones de contribucion, que las seis docenas con los dos mil.

Sin embargo, el presidente del Consejo hace como aquel dentista que arrancaba indistintamente las muelas buenas y malas á los pacientes, y despues les consolaba esplicándoles cómo se las habia sacado.

El paciente podria quedarse sin muelas; pero tenia el gusto de saber el método empleado para que pasaran á aumentar el inmenso rosario que ostentaba el dentista como prueba de su destreza.

Y no es flojo el consuelo del contribuyente cuando sepa que si le hacen aflojar la mosca es, segun el Sr. Sierra, en parte para que el público de Madrid se divierta: en pagar maestros que enseñen á tocar el violin ó el violon y en que prosperen los teatros.

No será chica la alegria de los pueblos al saberlo. Bailarán en un pie.

Lo sensible seria que nos hiciesen bailar en dos, y que le buscasen tres pies al gato.

Tambien hemos sabido que antes con 200,000 rs. se pagaba el personal de enseñanza que ahora importa sobre nueve millones.

El pueblo tiene el placer de oir que lo que antes lograba con 10,000 duros, hoy le cuesta 450,000, y está peor servido, porque para el pobre hay menos estudios gratuitos.

Picardias de aquellos tiempos en que para los pobres se hacia todo; y en que gratuitamente se enseñaba á los que no podian costearse la carrera.

Al presente todos son iguales: todos tienen derecho á pagar lo que necesiten: todos tienen derecho, si les faltan *cun quibus*, con qué retribuir á los maestros, para quedarse con la inteligencia tan clara como un candil apagado.

Pero en cambio tiene el pais pobre la inmensa satisfaccion de saber que nueve millones se invierten en sueldos de profesores, que no le han de enseñar nunca nada.

Lo que añadido á lo que paga para fomentar diversiones «que pueden contribuir á que se pervierta su corazon,» ha de ponerles de gorja hasta dejárselo de sobra.

Cierto que el Sr. Gonzalez tranquilizó sobre este último punto al Sr. Sierra y á nosotros.

«El gobierno procura evitar lo que su señoría lamenta, y para eso tiene la censura que *imposibilita* que las obras malas se representen.»

Y al oir esto echamos el anteojo y vimos que se representaba el *Paraiso en Madrid*, que no hay mas que pedir, y que si no nos engañamos, algun periódico calificó de bastante *verde*.

Y que se aplaude *Una Vieja*, cuyo final es un modelo de pudicicia, y de aquella virtud llamada entre los cristianos castidad conyugal.

Y que se representa *Lo que de Dios está*... que es un manojo de *verdura*, que no puede un gallego con él.

Y á propósito, dice *La Epoca*: «Cuando se creia que ya no podia idearse cosa mas mala, se encontraron los espectadores con la zarzuela titulada *Lo que de Dios está*... cuyo principal interes consiste en un banquete de *sopas de ajo* celebrado entre un Adam de bohardilla y una Eva de idem que duermen»..... y suprimimos el resto por respeto al decoro público.

Observaciones: el gobierno *imposibilita* que las obras malas se representen, y para eso tiene un censor.

Las obras malas *imposibilitadas* se representan con permiso del censor.

El gobierno *imposibilita* que las frases que atacan al público decoro, aparezcan en los periódicos, y para eso tiene un fiscal de imprenta.

En los periódicos se escriben tales como las que no hemos querido copiar de *La Epoca*, que ponen rojos de vergüenza hasta los bigotes negros de un *zuavo* árabe.

Conclusion final: las malas obras no se imposibilitan; los fiscales duermen, y el sueldo, que tengan, si lo tienen podria ahorrarse, y á los pueblos el gusto de que sepan pagan ochenta ó cien mil reales para sueldos de unos censores que no censuran.

Pero se nos habia olvidado: ni aun el gusto de pagar mucho, en cambio de muchos discursos, va á quedarnos á los contribuyentes; y la culpa la tiene el señor Madoz.

El Sr. Madoz queria comer con su familia: le alabamos el gusto.

Pero lo impedia el que como los diputados citados para las dos, no iban al Congreso hasta las tres ó las cuatro, concluian muy tarde, y el Sr. Madoz tenia que enviar recado á su casa, diciendo: «comed queridos, que los diputados no han venido todavia.»

En su vista se dijo: desde hoy vida nueva, y el señor general Latorre, escitó el celo del general O'Donnell, para que se diesen órdenes á los empleados á fin de que asistiesen puntuales.

El Sr. Latorre equivocó los frenos.

Las Córtes no son oficinas, ni los diputados empleados, aunque los empleados sean diputados.

Al fin y al cabo no hay mas que unos 180 que cobren sueldo del Estado, y tan escaso número no disculpa la equivocacion del Sr. Latorre.

Pero empleados y no empleados se compadecieron del Sr. Madoz, y á fin de que pudiera entregarse á los goces inocentes de familia, determinaron concluir pronto la sesion.

Y pensaron que para concluir pronto, lo mejor era no empezar.

Y dicho y hecho, al dia siguiente por falta de diputados no hubo sesion.

Los pueblos perdieron seis ú ocho discursos, y el placer inefable de saber por aquel dia en qué se gastaba tanto dinero.

Pero el Sr. Madoz comeria con su familia:

Los diputados pudieron esclamar como Tito: «hemos hecho feliz á un hombre, no hemos perdido el dia.

Y nosotros que fuimos al Congreso y encontramos la puertas cerradas, esclamamos tambien.

«¿Y por falta de diputados....?

Vamos, cierto es que no se ha perdido el dia.»

Ayer tuvo lugar la solemne recepcion en la academia de la historia de D. Pedro de Madrazo.

Magnífica voz, estremado aplomo, buen orador. Su discurso erudito, quizá demasiado: sus doctrinas á veces, pocas por fortuna las del hombre nuevo que lucha con el hombre viejo. Algunas proposiciones insostenibles en nuestro concepto: como la de que en Italia sin la magnificencia y el fausto la Iglesia no hubiera llegado á gobernar las provincias: y que *con el cayado pastoral y la túnica nazarena no habria el cristianismo civilizado aquella hermosa region*.

Desearíamos que, bien meditado, opinase el nuevo académico como nosotros.

A pesar de todo lo dicho, el discurso es bueno: notamos lunares; pero solo se notan manchas en discos refulgentes. Los Madrazos honran.

Contestó el Sr. D. Antonio Cavanilles en su peculiar lenguaje, viril, fácil é incisivo. Mucho en pocas palabras, grandes rasgos, sanas doctrinas. Al rebatir el cargo de intolerancia con que se acusa á la antigua España, recuerda la sentencia del Parlamento de Paris, que condenó al canciller de L'Hopital á ser quemado vivo por brujo. *El tribunal era distinto; el espíritu de la época el mismo*, dice el Sr. Cavanilles, y dice una gran verdad, que nos confirmó en la opinion que de él tenemos: el Sr. Cavanilles es un profundo pensador.

Y con esto concluyó la semana, con permiso sea dicho del Diccionario de la lengua, que quiere que concluya en sábado.

Fr. Ano de Tal.

LA GUERRA DE AFRICA.

Oigamos á *El Contemporáneo*:

—«Todo el mundo sabe que la indemnizacion de guerra convenida, apenas basta á cubrir los gastos hechos por el ejército y los que aun está sufriendo el Tesoro público con el sostenimiento del cuerpo de ocupacion en Tetuan. Pues bien, no solo hasta ahora no han satisfecho mas los moros que la cuarta parte de la cantidad estipulada, sino que ni se ha establecido la pesquería ofrecida, ni han tenido entrada nuestros misioneros en el territorio africano, ni se deciden los buques mercantes españoles á cruzar aquellas aguas por temor á una perfidia, ni pueden los soldados abandonar sus trincheras porque se les asesina inhumanamente y á mansalva; y lo que es todavia mas vergonzoso para el gobierno, no se consigue arreglar la cuestion de límites en Melilla, porque las próximas kabilas se oponen á ello y el Emperador marroquí no puede ó no quiere hacerles aceptar la obligacion que con España contrajo.

A todo esto el gobierno unionista sigue representando el papel mas desairado y mas ridículo que puede imaginarse, tanto militar como diplomáticamente considerado.

Aquí vino una embajada de africanos con cuatro trapos y media docena de babuchas como regalos, y poco faltó para que el gobierno la recibiese de rodillas; tal cúmulo de torpes y necias escentricidades cometieron con los infieles los vicalvaristas y sus delegados, que el público asombrado de tamaño escándalo diplomático, faltó poco para que despidiese á los moros en Valencia entre los mas estrepitosos silbidos.

Mil rumores corrieron entonces sobre las moriscas pretensiones, que han permanecido hasta ahora cubiertas con el velo del misterio; pero lo cierto es que el tiempo trascurre, que el ridículo aumenta, que nuestros gastos en Tetuan continúan, que la indemnizacion convenida no se cobra, que las condiciones de la paz no se cumplen, que los moros se burlan de nosotros, y que la sangre de nuestros hermanos, vertida en la infecunda lucha, está reclamando pronta justicia y ejemplar desagravio.

Ya es inocente, por no decir tonta, la táctica de los órganos que defienden al gobierno para calmar la pública ansiedad. Eso de que el Tesoro de Marruecos está exausto, de que el Emperador hace esfuerzos por cumplir su compromiso, de que la casa de Rostchild prestará la cantidad que se nos adeuda, no son mas que triviales escusas para ir conteniendo la indignacion del pais. Si los moros no tienen dinero para pagarnos, ¿por qué contrataron una indemnizacion que no estaba en sus fuerzas satisfacer? ¿Cómo tuvieron durante la guerra para comprar armas y municiones inglesas con que enviar la muerte á nuestros hermanos? El que entonces les auxilió, que les auxilie ahora. Y sobre todo, que á nosotros solo nos toca exigir el cumplimiento de los tratados, sin meternos á averiguar el estado en que se encuentran los que á ellos se comprometieron. Ademas de la demarcacion de los límites de Meli-

la, que todavía no ha podido verificarse, ¿consiste tambien en los apuros del Tesoro marroquí?

Preciso es que este asunto encuentre un término pronto, y que no nos entretenga mas tiempo la union liberal con sus vacilaciones y sus torpezas. El decoro y los intereses del pais se hallan perjudicados, y hay necesidad de que en breve queden en el lugar que les corresponde. Bastantes perjuicios han sufrido ya los pueblos con la sangre derramada y el crédito de la nacion con las diplomacias del general O'Donnell y del Sr. Calderon Collantes.»—

Despues de leidos estos párrafos no puede desconocerse la impresion desfavorable que dejan en el ánimo.

Muchas pruebas hemos dado de que en nuestra conducta política jamás obedecemos á estímulos que no sean altamente patrióticos, y por eso cumplenos declarar que no habriamos reproducido los cargos terribles dirigidos por *El Contemporáneo* contra el gobierno, si desgraciadamente no saltase á la vista la razon que existe en todos ó la mayor parte de ellos.

Si nuestros lectores lo recuerdan, verán ahora comprobados los temores de que siempre nos mostramos poseidos cuando se emprendió esa guerra que inspirada por un sentimiento verdaderamente nacional, pudo haberse convertido en elemento regenerador si España hubiese tenido un gobierno capaz de interpretar con fidelidad los deseos del pais profundamente hastiado de la larga lucha en que le tenian sumido los partidos.

Nuestra voz, que fue la voz de todos los buenos españoles, no se escuchó, y de ahí que estamos hoy ya muy próximos á convenir todos en reconocer la como esterilidad de la guerra de Africa.

Léase *El Contemporáneo* y á ver si hay otra respuesta que darle sino decir con el alma acongojada: Tiene razon.

No se disputa sobre si estuvo bien ó mal dirigida la campaña; pero piense el gobierno sobre lo mucho que importa dar á las cuestiones actuales con el imperio marroquí una solucion cual exige el decoro de la nacion española.

INUNDACIONES.

Escita gran interes la lectura de esta carta:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

ZAMORA 9 de enero.

Muy señor mio: Ya sabe V. las causas que me han impedido poder ocuparme de los tristes acontecimientos por que hemos pasado con motivo de la estraordinaria inundacion; pero encargué á un amigo que lo hiciera en la parte que pudiera, y segun las noticias que adquiriera en la situacion angustiosa en que estaba esta poblacion, y, efectivamente, he visto en LA REGENERACION del 4 una reseña, en la cual estoy en un todo conforme, aunque en aquellos momentos no podian tenerse á la vista los muchos hechos que pasaron, y por esta razon se omitieron algunos detalles.

El gobernador, con el celo que le distingue, principió á tomar cuantas precauciones podian tomarse; pero conociendo que la crecida era arrolladora, causando espanto á todos, reunió al ayuntamiento, el cual secundó las determinaciones de la autoridad, constituyéndose el celoso alcalde, que era en aquellos momentos don Pedro Cabello Sotien, en un punto de donde se comunicaran todas las órdenes que habia mandado el gobernador, y distribuyéndose los individuos del ayuntamiento en diferentes sitios, todos peligrosos, llevando á efecto el que todos los que vivian en los barrios inundados salieran de sus casas: esta operacion costó mucho trabajo, pues acostumbrados á otras crecidas, no creian haber peligro, y á esta buena determinacion se debió el que no pereciesen miles de personas: aun tuvieron que hacer esfuerzos heróicos varios individuos del ayuntamiento, y entre ellos el teniente alcalde, D. Santiago Herraiz, y el regidor D. Agustin Santa Maria, que por el barrio de la Horta y Santo Tomé, á espaldas del cuartel de caballería, por haber tenido noticia de que quedaban algunos en las casas, verificando esta operacion con un peligro estraordinario, por medio de un barquichuelo, y pasando por medio de las muchas casas que en aquellos momentos se hundian, sin que al hacer mérito de estos dos individuos hayan dejado de llenar sus deberes todos los demas del ayuntamiento y todos sus dependientes.

Tambien estuvieron al lado del señor gobernador los jefes de carabineros y Guardia civil, haciendo un servicio estraordinario, que aun continúan patrullando toda la noche, para impedir la estraccion de maderas, de que están llenas las calles.

No puedo menos de recordar algunos momentos de conflicto que pasaron. En los escombros del arruinado convento de San Francisco, estramuros de la ciudad, y procedentes de las huertas, quedaron mas de veinte personas entre hombres, mujeres y niños. Estos pasaron cerca de cuarenta y ocho horas aislados completamente, y donde no era posible prestarles ningun auxilio, pues para llegar al pequeño círculo en que estaban, no podian salvarse hasta que estuvieran por igual las aguas, porque habia tapias, zarzales y huertas, que no podia el barco penetrar. Al ver ya cubierto todo, se determinaron con estraordinaria esposicion á embarcarse.

Miles de personas veian este rasgo de valor y miles bendecian al cielo, y cuando se vió llegar la débil barquilla y embarcar la gente, que milagrosamente llegaron á puerto seguro, entre llantos y congojas de cuantos presenciaron el arrojo de los nuevos marinos, entre los cuales habia uno que habia perdido sus casas, sus bienes y cuanto poseia, pero, no, como dijo, *los sentimientos de humanidad* pues ya que nada le habia quedado, queria salvar á sus vecinos y muchos parientes. No sé cómo puedo escribir al ver las escenas desoladoras de esta desgraciada ciudad. Todo ruinas, todo escombros, y miles de familias acomodadas en paneras y otros edificios, en el cuartel de Tuja, en el palacio del Illmo. Sr. Obispo, y otra casa grande que ha mandado habilitar socorriendo á muchos desgraciados, así como muchos vecinos han facilitado las habitaciones vacantes.

Pasan de setecientas las casas arruinadas y mas de trescientas que hay denunciadas, y que se van cayendo muchas.

Ruego á V. haga el obsequio de que aparezca en su apreciable periódico esta triste y mal arreglada relacion á este su mas atento amigo S. S. Q. S. M. B.

B. DE T.

MORALIDAD.

Es instructivo el siguiente trabajo hecho por *El Contemporáneo*.

Dice así:

Allá van algunas páginas de la historia de la actual situacion y de la union, tal como hoy se entiende y practica:

1858. El administrador interino de rentas estancadas de Tuy desapareció llevándose 79.000 rs. de los fondos del Estado que obraban en su poder.

Diciembre 21. Fue robada la administracion de bienes nacionales de Logroño. El robo consistió en 6,000 rs. y se prendió al portero por sospechas.

Enero de 1859. Un empleado del correo central estrajo de una carta de Zaragoza un billete de loterías que se presentó á cobrar en la administracion correspondiente.

Junio 7. Desaparecieron 14,000 rs. de las oficinas de recaudacion de contribuciones de Granada.

Julio. Se fugó el cajero de la tesorería de Lugo llevándose 48,000 duros.

Agosto. Desfalco de 90,000 rs. de los fondos públicos en Cáceres.

Setiembre. Desfalco en la fábrica de cigarros de Madrid, por el que fueron suspensos el administrador y contador interinos.

Idem. Se fugó el administrador de loterías de Tudela con algunos fondos.

Marzo de 1860. Desfalco de mas de 100,000 rs. en la renta de tabacos de Cáceres.

Idem. Robo de 80,000 rs. en la administracion de rentas estancadas de Guadix y de 54.000 rs. de depósitos judiciales que obraban en poder del mismo administrador de rentas estancadas.

Junio. Robo de 500,000 rs. de la tesorería de Toledo. Está preso el cajero.

Julio. Es separado el director general de consumos por acusacion de estafas descubiertas en la provision de destinos.

Idem 11. Se descubren grandes abusos en las oficinas de Hacienda de Soria. El gobernador tuvo que recoger las llaves y examinar papeles, de lo cual resultó tener que hacer prisiones.

Idem 22. Se cita á un pagador de la fábrica de tabacos de Madrid para hacerle saber la sentencia recaida en una causa que se le seguia por desfalco de caudales.

Agosto. Prision de un empleado de la administracion de fincas del Estado en Sevilla, por estafa y cohecho.

Idem. Se fuga, con todos los fondos que tenia en su poder, el oficial encargado de ellos en una de las órdenes.

Idem. Fraude descubierto en la administracion de propiedades del Estado en Madrid, habiéndose quedado un empleado con la suma de 12 400 rs. que recibió de un interesado para hacer el pago de unas obligaciones.

Idem. Fraude descubierto en la venta de unas tierras en Jerez, pertenecientes á los propios, que resultaron con 12,000 árboles y se sacaron á la subasta señalándoles solo 280 árboles.

Idem. Se denuncian actos de inmoralidad ejecutados en la visita de papel sellado en la provincia de Oviedo.

Idem. Desfalco de 95 314 rs. en la tesorería de Lérida.

Idem. Defraudacion de 25 á 30,000 duros en las rentas de consumos de la Coruña.

Idem. Se emolaza al administrador que fue de loterías D. Juan Diego Pelayo, cuyo paradero se ignora, para que pague 25 545 rs. que le han resultado de alcance.

Idem. Fue preso un empleado de la comision de ventas de bienes nacionales de Sevilla por haberse descubierto que tomaba dinero por despachar los espedientes.

Setiembre. Fraude descubierto en la administracion de bienes nacionales de Córdoba, donde han aparecido cartas de pago falsas, resultando ademas que cobraban las rentas sin sentar en ningun libro su ingreso en el Tesoro.

Idem. Se estrajo del correo una carta con dos billetes de Banco, importantes 2,000 rs., que el señor conde de Montesclaros remitia desde esta corte á Ciudad-Real

Idem. Se sustrajeron diligencias judiciales contra varios empleados de la administracion de Hacienda pública de Sevilla, que han sido separados.

Octubre. Vasto plan de defraudacion en Puerto-Rico, descubierto al fallecimiento del intendente Sr. Velo, á consecuencia del cual ha sido suspenso un considerable número de empleados.

Varias fechas. Son encausados varios peritos agrónomos por delito de defraudacion á la Hacienda.

Noviembre 21. Se descubre en Cádiz un escandaloso fraude hecho á la Hacienda en el ramo del papel sellado. En la visita girada á las escribanías de Medina y Alcalá resulta haber dejado de percibir la Hacienda la enorme suma de 1.382,000 reales.

Diciembre 9. Segun cartas de la Habana, han sido suspensos el comandante y tenientes del cuerpo de carabineros de Hacienda pública. Dícese que de un espediente formado sobre esportacion de azúcares aparecen 49.000 y pico cajas de menos que las confesadas por los almacenistas oficialmente. El mismo dia de la suspension se aprehendió en la bahía un contrabando de manteca en tránsito de echarse á tierra.

Idem. Separacion del gobernador de Trinidad, porque se dice haber entrado por aquellos surgideros una espedicion de bozales.

Diciembre. Pérdida de las actas de Villajoyosa.

¡QUE CALUMNIA!

Analizando lo que es y lo que hace la union liberal, dice *El Contemporáneo*:

—«Pero la cosa es mas grave de lo que á primera vista parece, porque continuando esa marcha «llegaria á desacreditarse por completo el sistema representativo, que es sin duda alguna la intencion del actual gobierno.»—

Ahí tienen Vds. lo que son estos *partidos* que tanto encantan al conservador *Contemporaneo*.

¿No acaba el duque de Tetuan de declarar su adhesion, *sin dudas*, al régimen representativo?

Pues entonces ¿por qué la acusacion de *El Contemporáneo* conservador?

¿Consiste el amor al sistema en declararlo públicamente?

Eso lo ha hecho la union liberal, y no una, sino muchas veces.

Lo mismo que *El Contemporáneo*.

Es verdad que del dicho al hecho hay gran trecho.

Pero en esta parte apostamos cualquier cosa á que *El Contemporáneo* y la union obrarán del mismo modo.

Nada, absolutamente nada de lo que *El Contemporáneo* dice hoy contra la union, ha dejado de decirse en su dia contra los gobiernos conservadores, á que debe mirar como cosa suya *El Contemporaneo*.

NOSOTROS NO LO DECIMOS.

—«En la prensa del gobierno se dijo, á propósito de la eleccion del Sr. Salamanca, que en la comision de actas del Congreso habian surgido sérias dificultades, creyéndose que no es válida con arreglo á nuestras antiguas leyes, supuesto que han mediado promesas escritas que han podido influir en el ánimo de los electores.

¡Santo Dios! Pues si por haber mediado promesas á los electores no debe ser diputado el Sr. Salamanca,—dice un periódico,—¿cuál de los de la mayoria que hoy se sientan en los escaños del Congreso, merecerá el cargo que egerce? Y añade:

—«Desde luego la eleccion de ninguno de ellos deberia haber sido aprobada, porque en semejante acto no solo han mediado taló cual promesa, sino una cosa peor, que es la *influencia moral* del gobierno, en cuya virtud han tenido entrada en el Congreso.»—

NO INCOMODARSE.

El Contemporáneo, incomodado porque lo hemos apellidado órgano *de no sabemos qué escuela* dice que es órgano *de la escuela conservadora*.

El Contemporáneo riñe, sin embargo, con *El Pensamiento*, con *La España*, con *El Reino*, con *El Dia*, con *El Diario Español*, con *La Epoca*, con *El Constitucional*; en una palabra, con todos los diarios que pasan por conservadores, con mas ó menos subido color.

Luego ó *El Contemporáneo* no es conservador, ó no lo son los mencionados órganos de la escuela moderada.

El Contemporáneo es *uno*; los *otros* son *muchos*.

¿Dónde, pues, está el valor del número y valor del acierto?

Y este argumento no puede menos de tener gran fuerza para un periódico tan amante de la *discusion* como *El Contemporáneo*.

Y si este periódico nos dice con Séneca que las razones se *pesan* y no se *numeran*, nosotros le diremos que, reconociendo su mucha inteligencia, no podemos menos de reconocer que tambien son inteligentes los periódicos por él combatidos.

Por lo demas, tiene razon *El Contemporáneo* al suponer que nosotros no pertenecemos á *ningun partido*.

Esto es verdad: nosotros pertenecemos á España, y por esto en nuestra bandera tenemos grabado el lema católico, el lema español, el lema que une y robustece, no el revolucionario, que confunde, divide y mata.

Los individuos de la diputacion provincial de Barcelona han elevado á las Cortes una esposicion en la que hacen algunas observaciones sobre el proyecto de ley, respecto á lo que á las diputaciones provinciales se refiere.

Entre las dichas observaciones se encuentran las siguientes: En cuanto al artículo 18 del proyecto de ley, convendria la intervencion de las diputaciones, ora solas, ora en union con los gobernadores de provincia, en algunos asuntos de interes propio de un solo ayuntamiento.

En el art. 28 convendria restituir á las diputaciones provinciales el carácter propio de la institucion, esto produciria mejores resultados que un remedio bastardo y que pudiera llegar á convertir unas corporaciones populares en corporaciones de nombramiento del gobierno.

En los artículos 33, 34 y 36 declárase nula si se quiere toda reunion celebrada sin conocimiento del gobernador; pero suprimase una limitacion depresiva, y sobre todo, la espresion de la pena señalada en un artículo del código penal que podrán imponer, si se quiere, los tribunales, pero que ofende, escrita en la ley, á los elegidos del pais que miren como es debido por su decoro.

Las disposiciones de los artículos 45, 46, 47 y 53 destruyen la prudente independencia que parece propia de toda corporacion legal, y mas cuando las que en la eleccion popular tienen orígen.

Las diputaciones provinciales deberian ser dotadas de una oficina, mayormente cuando se permite que los consejos de provincia tengan empleados.

La honra de los diputados exige que al disolverse las diputaciones, las cuales no pueden merecer la disolucion sino por los actos de sus individuos, se pase necesariamente noticia de ellos al juez ó tribunal competente para la oportuna formacion de causa.

No parece justo que la provincia satisfaga el sueldo de los consejeros provinciales, porque estos siempre sirven al Estado y no á la provincia, siempre velan por los intereses generales y no los locales. Las atribuciones que concede el art. 52 debieran dárseles mayor amplitud. Tambien parece debiera ser modificado el art. 56: en lugar de la prohibicion contenida en su primera parte, bastaria la segunda.

La necesidad que se ha querido proveer en el art. 70, párrafo 8.°, se satisfaria de mejor modo, estableciendo, que cuando no esté reunida la diputacion provincial, que de una comision permanente encargada de despachar los asuntos urg ntes.

PARTES Y NOTICIAS.

Continúa la tempestad en la república de los Estados-Unidos. Se hacen esfuerzos por conjurarla, y los esfuerzos todos son completamente inútiles. Buchanam, presidente que sale, y Lincoln, presidente que debe entrar, son la causa del conflicto.

Buchanam, que no quiere abandonar su puesto, trabaja en secreto por impedir el triunfo de su rival, y procura sin despreciar medios de ninguna género, llevar las cosas hasta el estremo de que sea popular la dictadura.

Lincoln sabe que su nombre y sus opiniones son la piedra de escándalo, y está persuadido de que retirándose, quizá todo entraria de nuevo en calma. Sin embargo, primero deja morir con ignominia á la república, que dejar de sentarse en la silla de Washington.

¡Es mucha la abnegacion de los demócratas!

Y lo raro es que se trata de dos demócratas, escogidos entre los escogidos, que deben ser los *mejores* cuando el *sufragio universal*, regla única de verdad y de justicia para los autónomos, los ha designado para que desempeñen el cargo de primer magistrado del pueblo.

Los revolucionarios dicen que no quieren monarquias hereditarias, porque el nacimiento puede poner la corona sobre las sienes de un imbécil.

Vean ahora lo que es la eleccion. Partidos que dividen y matan al pueblo; elecciones que ahondan con el mas enconado odio la division de los partidos; tumultos, corrupcion, perturbaciones y escándalos monstruosos para la designacion de presidentes, todo esto y mucho mas es necesario en los Estados que por eleccion popular nombran al primer magistrado, y á pesar de todo esto, luego se logra tan solo encontrar un Buchanam ambicioso, que haria sucumbir la república antes de abandonar la presidencia, y un Lincoln mal patriota, que destrozaria con guerras civiles la Union, y no se retiraria, y la dejaria morir por no renunciar al placer de ocupar la silla presidencial.

La Carolina ya no forma parte de la república: el Senador Benjamin ha pronunciado un discurso separatista que ha producido gran sensacion: el Congreso ha decidido por mayoria que se debe dejar perecer la república antes de salvarla, empleando la fuerza; el pueblo se alborota, acoje con silbidos esta declaracion absurda, y los diputados se rien del pueblo, porque sabido es que nunca se respeta menos al pueblo que cuando el pueblo es la palabra forzada de los gobernantes.

Algunas potencias europeas tienen interes en que la Union sucumba; para nosotros la separacion seria un inmenso beneficio; ojalá que sepamos aprovechar la ocasion y convertir en bien de nuestro influjo en América, las torpezas y la falta de patriotismo y la impotencia de los gobiernos repulicanos.

El ensayo se ha hecho; los republicanos no son aptos para el gobierno de los pueblos; esto lo dice la esperiencia; esta es la creencia general; en este sentido se habla y se escribe, sin oscuridad ni rodeos, en el Nuevo-Mundo; allí se plantearon pronto las antiguas monarquias. ¡Plegue al cielo que nosotros queramos y sepamos y podamos tomar parte en la regeneracion civil y política que se opera en las ex-repúblicas de América!

Parece ya oficial que el 19 de este mes saldrá de Gaeta la escuadra francesa. Creen algunos que Napoleon hará con este plazo como los seis meses de la espedicion á Siria. Como el plazo es la exigencia de la Gran-Bretaña, pasarán los dias fijados, y aunque sea por efecto del *mal tiempo*, los navíos franceses quedarán delante de Gaeta. Por su parte, el heróico monarca, Francisco II ha escrito á Napoleon, asegurándole que no entregará la fortaleza, sin quedar antes muerto ó prisionero.

Estas frases y esta energia seis meses antes hubieran salvado á Italia; hoy, aunque tarde, todavia podrán ser de un terrible efecto contra los rebeldes, enemigos de la humanidad, que solo pueden vivir respirando en una atmósfera ensangrentada.

Se desmiente la noticia de que Austria haya pedido á roma la revision del Concordato. Esta noticia la dieron con placer sumo los enemigos de la humanidad, porque son enemigos de la Iglesia, y por fortuna para la humanidad, la noticia no tenia mas fundamento el execrable deseo de la gente revolucionaria.

El ministro de Prusia en Turin, ha recibido órden de protestar contra las ideas que se han lanzado en el Piamonte acerca de la agregacion de Trieste á Italia.

Se sabe ya *positivamente* cuál es el objeto del último viaje de Persigny á Lóndres. Creyendo los protestantes ingleses que el episcopado frances atacaba al gobierno por miras políticas se acercaron á varios Prelados ofreciéndoles proteccion y dinero para que continuaran su obra hasta derribar del trono á Napoleon.

Los Obispos, conocedores del mal espíritu que inspira siempre á los pérfidos protestantes, les contestaron remitiendo á Luis Bonaparte los *documentos* que obraban en su poder, y copia de las palabras y secretas insinuaciones de que se habian valido los enemigos de Francia para convertir al clero en un instrumento británico.

Persigny fue al momento á Lóndres; interpeló duramente á Palmerston; le dijo que conocia sus proyectos en Varsovia; que le eran conocidos sus manejos en Italia y en España; que no eran ocultos sus trabajos en Constantinopla; que ya se tenia noticia hasta de sus esfuerzos por lanzar á las barricadas á los enemigos del imperio; que en fin, Napoleon queria la alianza inglesa, pero que no era esclavo de ella, que conservaria la amistad si se le agradece, pero que no tendria inconveniente en preferir una guerra franca á la guerra desleal y pérfida con que hoy se le combate.

Palmerston desmintió el *rumor* emanado de los Obispos; pero Persigny esta vez con entera verdad le contestó: entre un Palmerston que niega y un Obispo que afirma, á nadie, incluso los protestantes, se le ocurre dudar que el Obispo es quien dice la verdad.

El gobierno de Turin ha enviado una órden á Nápoles, para que se proceda RIGOROSAMENTE contra todos los que levanten el grito de *rebelion*.

Los libres dicen que el pueblo es soberano y que tiene el derecho de cambiar de gobierno, siempre que así lo juzguen conveniente.

Los napolitanos están descontentos con el despótico gobierno de los piamonteses y quieren sacudir su yugo.

Por este *delito*, los libres, los que dicen que los gobiernos no tienen derecho para impedir el ejercicio de su soberanía á los pueblos, mandan *proceder rigorosamente*, es decir, mandan asesinar á todos los ciudadanos que en uso de su autonomía digan que no quieren ni á Garibaldi ni á Victor Manuel.

¡Esta es la democracia!

El *Ami de la Religion* cree que la libertad de discusion ha sido la causa de que se reformen en Francia los decretos tiránicos de Billaut contra el episcopado. ¡Qué error tan funesto para nuestro querido colega allende el Pirineo!

¿Cuánto no se ha escrito contra el detestable folleto titulado *El Papa y el Congreso*? ¿Se ha logrado, sin embargo, que se borre ni una letra del programa que contiene?

Nunca vale menos la palabra que cuando se habla mucho. La discusion política solo produce efecto cuando al lado del orador que discute se ve un partido numeroso con bayonetas y cañones, pronto á lanzarse al combate.

Bajo el punto de vista científico, ¿qué valia el folleto? ¿Y qué se ha conseguido con demostrar hasta la evidencia su absurdidad.

En el siglo presente los campos están divididos. En un lado está la justicia; en otro se encuentra la iniquidad; con la iniquidad ni está la lógica ni la razon, y con la razon y con la lógica no es posible convencer á los que se rien del sentido comun y no cuentan para nada con la verdad y con la justicia.

El combate no se acepta en el campo de la lógica, y por lo mismo es absurdo buscar la victoria con las armas del raciocinio en la discusion.

El combate se propone en el campo de la fuerza, y la fuerza sola ha de ser la última, la única razon de eficacia.

La discusion no ha detenido jamás á los tiranos, y ni un solo caso nos presenta la historia de tiranos que hayan retrocedido por miedo á la discusion.

El príncipe Dolgoronhi ha sido condenado á pérdida de sus títulos y bienes, y á destierro en la Siberia, por haber publicado un libro, cuyo título es *La unidad sobre Rusia*.

Garibaldi tiene una lista, en la cual recomienda á los italianos la eleccion de 50 diputados.

¡Hasta Garibaldi quiere *influencia moral*!

El último folleto irreligioso que se acaba de publicar en Paris sobre el Papa y los Obispos, no ha producido el efecto que se esperaba, á pesar de considerarse como parto de la misma pluma que escribió *El Papa y el Congreso*.

El *Siècle* elogia el nuevo folleto. No se necesita mas para convencerse de que el folleto envuelve la tiranía, el protestantismo y la persecucion de la Iglesia; que esta y no otra es la libertad que proclama el *Siècle*.

La *Opinion Nationale* cree que el folleto es la primera advertencia á los *ultramontanos*.

Tambien revolucionaria, es decir, tirana y déspota la *Opinion*.

Cialdini lanza bombas sobre el hospital de Gaeta; mató á un enfermo, se le hizo saber, y contestó que tiraria sin consideracion, aunque *matara á todos los enfermos*. ¡Qué horrible crueldad!

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Poco de provecho en las Córtes y en el Senado.

Aquí ascensos militares y discursos de generales.

El de Castillejos, como que quiso enfadarse con el de Tetuan.

Allí interpelaciones, peticiones y preguntas.

El ministro de Fomento no lo puso bien.

Por fortuna opinará como su presidente, y adelante con el parlamentarismo.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaeta* del 13 contiene sancionadas las leyes siguientes:

1.° Mandando se convierta en deuda amortizable de segunda clase los intereses considerados en las láminas de la Deuda corriente del 5 por 100 á papel.

2.° La del presupuesto general de gastos ordinarios del servicio del Estado para el año de 1861 así como el de ingresos.

Y los reales decretos relevando al brigadier de la armada D. José Manuel Pareja del cargo de director de armamentos, espedicion y pertrechos en el ministerio de Marina, y nombrando en su lugar al capitan de navío D. José Martinez y Vinalet.

Mandando se estiendan en pliegos sueltos encuadernándose al fin de año los registros de las sentencias que pronuncian los tribunales colegiados.

Varias resoluciones del ministerio de Marina.

La del 14. Es avanzada la hora de la publicacion del periódico y no se ha recibido todavia en la redaccion la *Gaceta* de este dia.

BOLETIN TELEGRAFICO

Paris 12.—El *Monitor* desmiente hoy el reemplazo de M. Thouvenell. «El Emperador, dice, jamás ha pensado en privarse del afecto y de la ilustrada cooperacion del ministro de Negocios estranjeros.»

Corren rumores de que va á modificarse en sentido humanitario el sistema actual de castigos militares.

Turin 11.—El Banco ha subido el descuento á 7 por 100. Las manifestaciones políticas no se habian repetido en Nápoles. El consejo de la lugartenencia iba á hacer dimision. Se publicó un decreto concediendo pensiones á los sacerdotes pobres. El consejo de lugartenencia de Sicilia se compone de los Sres. Torrearsa, Hacienda; Egrico Amars, Interior; Orlando, Justicia; Santelia, Obras públicas; Turil, Agricultura.

Dicen de Roma que se han sublevado las provincias napolitanas de Teramo y Aquila.

Viena 11.—Anuncia un telegrama de Arad, que en la reunion electoral del comitado ha habido unanimidad acerca de la aceptacion de un programa basado sobre los cinco puntos siguientes:

Restablecimiento completo de las leyes de 1848.

Ninguna imposicion de contribuciones ni de quintas sin el consentimiento de la Cámara.

Ninguna autoridad al lado de la del comitado.

Próxima convocacion de la Cámara provincial.

Restablecimiento pleno y entero de la integridad de la Hungria.

Paris 11.—Segun el *Monitor* se han dado pasos en Gaeta para un armisticio que permitiera entrar en negociaciones. No ha habido resultado definitivo. Cerdeña se ha manifestado dispuesta á suspender las hostilidades, hasta el 19, y el vice almirante frances está encargado de invitar á Francisco II que cese las hostilidades, y si su majestad accede, la escuadra francesa se retirará de Gaeta dejando un solo buque hasta que espire la tregua. Se ignora aun la contestacion del Rey de Nápoles.

Habia empezado la evacuacion de los franceses en China. Solo deben quedar allí las tropas destinadas á operar en el imperio de Annam.

En la próxima legislatura se presentará un proyecto de ley con objeto de trasferir el estado de la propiedad de la Bolsa de Paris.

Lóndres 11.—El embajador ruso en Pekin, M. Aikins, se prepara á recibir á M. Aruce. Se ha enviado órden de Pekin á Canton para que los buques estranjeros puedan penetrar de este puerto al interior.

Cádiz—Hoy ha salido de aquí el vapor *América* conduciendo á Tetuan 240 individuos de tropa y material de artilleria.

Lóndres 12.—Las últimas noticias de Washington refieren que el senador de la Luisiana, Mr. Benjamin, ha pronunciado un discurso en favor de la separacion, que ha hecho profunda sensacion. El presidente Buchanam prepara un mensage. El Congreso ha decidido por mayoria, que es impracticable el empleo de la fuerza pa-

ra sostener la union de los Estados. En Charleston continuaban los preparativos militares.

Viena 12.—El embajador frances ha declarado oficialmente al conde de Reshberg que la escuadra francesa abandonará á Gaete el 19.

Berlin 12.—Se ha concedido la amnistía con motivo del advenimiento al trono del nuevo soberano.

Marsella 12.—El 8 hubo un fuego terrible contra Gaeta. Las balas habian alcanzado á muchas casas particulares. Ha quedado demolido el palacio arzobispal.

Las noticias de Roma, que alcanzan tambien al 8, desmienten que el Austria haya pedido la revision del Concordato. Por ahora no dejará Mons. Merode el ministerio de la Guerra.

Paris 13.—El *Monitor* de hoy convoca el Senado para el 22 del actual.

Viena 12.—El Emperador ha nombrado al conde Apouny, Index Guria de Hungria en reemplazo del conde Czivaky.

Brusetas 12.—Dice la *Independencia* que el Rey de Nápoles ha escrito á Napoleon que será muerto ó prisionero, antes que entregar á Gaeta.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad.

Cuarenta Horas para mañana 15.—En San Martin (calle del Desengaño), donde continúa la novena á Nuestra Señora del Destierro, predicando por la mañana D. Pio Hernandez Fraile, y por la tarde D. Pedro Ruiz.

En las Arrepentidas continúa la novena á Santa Filomena, predicando por la tarde D. Pedro Palomeque.

En San Ignacio continúa por la noche el mes al Niño Jesus, predicando D. Luis Irasusta.

En las monjas del Caballero de Gracia (junto á la Puerta de Fuencarral), se obsequiará como todos los 15 de mes á la Virgen del Olvido, predicando por la mañana D. Antonio Millan.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Pablo, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Mauro.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Tránsito en el Cármen ó San Cayetano, ó la de la Asuncion en San Justo.

BIBLIOGRAFIA.

HISTORIA POLITICA Y PARLAMENTARIA.

Hemos leido la segunda entrega de la *Historia política y parlamentaria de España*, que está publicando nuestro amigo el conocido escritor D. Juan Rico y Amat.

Su estilo es bueno; su erudicion profunda, y el método nos parece escelente.

En la segunda entrega traza el Sr. Rico á grandes rasgos la historia de las Cortes de Castilla y de Aragon, dando importantes y muy curiosas noticias acerca de aquellas célebres asambleas, tan poderoso influjo en nuestro pais.

Varias han sido las opiniones políticas de los publicistas que han pretendido examinar el orígen, carácter y atribuciones de nuestras antiguas Córtes, y por lo mismo diversos han sido tambien los juicios que se han emitido sobre ellas.

El escritor de la escuela democrática no ve en aquellas asambleas nada mas que la voluntad de los pueblos. Otros en ellos solo han visto el poder de los monarcas. El Sr. Rico, imparcial y justo, en esta parte, resuelve tan importante cuestion, no *à priori* sino estudiando los hechos y diciendo lo que ha sucedido, y nada mas de lo que ha sucedido.

¿Cuál ha sido el carácter fijo de nuestras Cortes? ¿Han tenido siempre el mismo poder y atribuciones?

Absurdo seria pretender el sostener la afirmativa en este punto.

Cuando los monarcas eran débiles, las Cortes adquirian grande influencia. Cuando los Reyes eran poderosos, las políticas asambleas quedaban reducidas poco menos que á *consejos reales*.

Esta es la verdad, y decir otra cosa es ponerse en pugna con la historia.

El principal mérito de la obra del Sr. Rico y Amat consiste en limitarse á los hechos para estudiarlos y darlos á conocer, no para sujetarlos á un ridículo sistema, concebido de antemano, como han intentado hacer muchos otros escritores.

En las cortes hay que distinguir dos cosas: el sistema, del cual no hablamos, y los vicios, contra los cuales se encaminan todas nuestras observaciones; el *vaso* que puede ser bueno, y el *licor* que rara vez dejará de ser nocivo. Nosotros, como el ilustre Valdegamas, derramando el licor que se llama parlamentarismo, no tendriamos inconveniente en aceptar el vaso, conocido con el nombre de Córtes.

Ignoramos hasta qué punto el Sr. Rico y Amat estará conforme con nuestras opiniones; pero podemos asegurar que su obra suministra muchos y poderosos argumentos en corroboracion de nuestras creencias.

Verdad es que no es posible escribir la historia parlamentaria, sin dar á conocer los males y vicios del parlamentarismo.

En la página 42, dice el Sr. Rico y Amat:

—«No seremos nosotros de los que por pasion ó espíritu de partido censuran á las *comunidades* rebeldes por haber tratado de defender las inmunidades de los pueblos y poner coto á la rapacidad flamenca. Al contrario, creemos que obraron á impulsos de su patriotismo y de sus deseos por la prosperidad de la nacion.»—

Esto no obsta, continúa, para que *condenemos la forma revolucionaria* con que lo hicieron, declarándose en abierta rebeldía contra su legítimo soberano, usurpando el sello real y empezando su reclamacion *por arrastrar* en Segovia *y ahorcar* inhumanamente á dos corchetes y á su diputado Tordesillas. Nunca el puñal y el asesinato han sido buenos medios para escalar el poder. El que se adquiera de este modo, es efímero siempre y cae anatematizado al fin por la razon y la justicia.

Basta leer estos interesantes párrafos para comprender lo que son los rebeldes y lo que opina el autor acerca de los gobiernos formados con el puñal y con el asesinato.

Aquí ya se descubre una gran dosis de parlamentarismo, en los rebeldes de los antiguos tiempos. En este los tiempos no se mudan y los hombres son, por lo general, iguales.

Y en corroboracion de esta verdad, citaremos algunos hechos tomados de la *Historia parlamentaria*.

Los esponentes de la *junta de Avila* querian que se prohibiese á los diputados, BAJO PENA CAPITAL, recibir ningun favor de la corte (*del ministerio, como se dice ahora*), para ellos ni sus familias.

Esta pretension de los *comuneros* revela lo que serian los tan célebres diputados de los pasados siglos.

Y no es esta la única prueba de desconfianza que nos suministra la historia. Segun dice el señor Rico y Amat, página 59, en realidad los diputados no eran verdaderos procuradores de los pueblos, sino simples apoderados de los ayuntamientos, *sin voluntad ni libertad para decidir por sí*. En el momento que eran nombrados prestaban ante aquellas corporaciones juramento solemne de defender los derechos é intereses de sus *universidades* con todo celo y pureza, y sin separarse en nada del poder é instrucciones que del consejo recibian y á las cuales debian sujetar su conducta en las Cortes. En virtud de este juramento no podian admitir empleos ni agasajos del soberano, (del ministerio), ni para sí ni para sus amigos ó deudos, sopena de padecer, como perjuros graves castigos y quedar deshonrados é incapacitados para otra procuracion.»—

Y es innegable que muchas de estas condiciones no serian del todo inútiles en nuestro siglo.

Tenian cuidado los pueblos de que sus diputados no recibieran destinos ni gracias de los ministros, *porque*, (leemos en la *Historia parlamentaria*, pág. 55) *los asalariados por el gobierno no podian estar cabalmente libres en sus votos para bien del pueblo, y por lo tanto daban cabida á la sospecha*.

En algunas ocasiones (pág. 61,) los escándalos fueron tales, que las mismas cortes pidieron pena de muerte y confiscacion de bienes contra los diputados que faltaban á sus juramentos ó admitian gracias del gobierno.

Nosotros opinamos que, si bien han pasado los siglos, como los hombres han quedado en el mundo con todos sus vicios y sus miserias, mientras no se demuestre que la votacion ó eleccion, convierte al mortal en ser impecable, desnudándolo de sus pasiones, siempre seria conveniente tratarde poner obstáculos á la corrupcion.

No podemos comprender, por qué en lo antiguo era *sospechoso* un diputado agraciado por el poder y no ha de serlo en nuestros dias. Diputados con empleo, en nuestra humilde opinion, jamás pueden ser buenos.

Por esto los antiguos españoles procuraban evitar estos perniciosos abusos, dando á cada diputado, como justas recompensas de sus tareas, 140 maravedises, ó sean 4 reales y un cuarto cada dia, con lo cual quedaban satisfechas las necesidades del procurador en aquellos tiempos.

Como han dicho algunos escritores, ni el mas leve fundamento que los monarcas estaban enteramente obligados á conformarse con la opinion de las Cortes, el Sr. Rico y Amat refuta este error, con multitud de razones y de argumentos indestructibles, entre los cuales figuran los datos que á continuacion copiamos.

En las Cortes de Madrid de 1525 (pág. 85) se presentaron al Rey 176 peticiones, y solo se aprobó la octava. En las de 1534 de 128 peticiones solo se admitieron once. En las de Valladolid de 1537 se desaprobaron trece de las 151 que se presentaron. En las de 1558 se desecharon once de las 66 de que se dió cuenta. Casi todas las presentadas en las de Madrid en 1567 fueron reformadas y modificadas por el Rey. Finalmente, de las 71 peticiones de las Cortes allí celebradas en 1590 solo se proveyeron 31.

Si, pues los monarcas aprobaban, desechaban ó reformaban las peticiones de las Cortes, claro es que ni las Cortes eran soberanas, ni los Reyes serian forzados á conformarse con sus decisiones.

Creemos haber estractado lo bastante de la segunda entrega de la *Historia Parlamentaria* para que se comprenda el mérito del trabajo y la importancia de los hechos que contiene para conocer y apreciar en lo que vale el parlamentarismo.

Concluida ya la Hisroria de las antiguas Cortes, el Sr. Rico y Amat comenzará su tercera entrega con las Cortes de Cádiz.

Es imposible que su libro deje de ofrecer interes.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se halla vacante en la santa iglesia de Ibiza el beneficio presbiteral de organista, cuya dotacion es de 3,000 rs; se convoca á oposicion. El término cumple el 26 del corriente.

—

En varias comarcas de Francia fueron dias atras tan copiosas las nevadas, que interrumpieron completamente la circulacion en algunos ferro-carriles; trenes hubo que por la mucha abundancia de nieve se quedaron atascados en medio del camino sin poder avanzar ni retroceder, quedando los viajeros sitiados durante largas horas dentro de los wagones, tiritando de frio y acosados por el hambre.

—

Hoy ha debido tener lugar en el juzgado del Barquillo la vista de la demanda entablada por el Sr. Salamanca contra *El Diario Español*.

—

De los 58 cañones rayados que el gobierno ha pedido hace poco tiempo á la fábrica de Trubia, con destino á nuestras plazas del litoral, han sido ya remitidos veinte y seis, hallándose los demas probados y prontos para marchar inmediatamente.

—

En Granada se están hundiendo algunas casas y cuevas de los carteles tercero y cuarto, que son los mas pobres de la poblacion.

—

Por real órden de 29 de diciembre, inserta en la *Gaceta* del 12 se mandan establecer botes salva-vidas en los puertos de San Sebastian, Bilbao en Santurce, Santander, Gijon, Coruña, Huelva, Cádiz, Málaga, Valencia, Tarragona y Barcelona.

—

En la mayor parte de las provincias de Cataluña está haciendo un verdadero verano.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 1/2 á 52.—La cebada añeja de 23 á 25 reales.—La algarroba á 31 1/2.—Aceite de 78 á 81.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1/2.—Id. de ternera de 67 á 78.—Tocino añejo de 70 á 71.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid	49-15 c.		CONSOLIDADO. 49-05 10 10, 25 y 15 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	42 25		DIFERIDO. 42-40 y 35 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes........			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes........			
Part. legos conv. á 3 por 0/0........			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....			
Id. de segunda........			
Id. del personal........		21-30 p.	
Acciones de carreteras á por 100 anual.		21	
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25	
Id. de á 2,000 rs........		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		97	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		96-25	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-60 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858........		94-30 p.	

Acciones del Banco de España. 214.

CAMBIOS EXTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-20 d. Paris, á 8 d. v. 5 25 d.

BOLSAS EXTRANJERAS. [illegible]

ENERO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 EXTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE [illegible]
Amberes 7.....	48 1/4		40 1/8	
Amsterdam 4..	48 3/8		40 3/4	
Francfort 5 ...	47 1/4		40 3/4	
Lóndres 1......	49			
Bruselas 7			40 1/4 p.	
Parte telegráfico.—Paris....				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-25.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96-40.
Consolidados ingleses 91 7/8.
Idem 92.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

Doña Margarita Serra Vidal se servirá manifestar su residencia que por un olvido omitió al pedir almanaques, pues de otro modo no se la puede complacer.

A. D. P. O.—Villanueva.—Uno id.
A. D. M. P.—Vallal.—Uno id.
A. D. J. C.—Puenteareas.—Un Amo y un Amigo del pueblo.
A. D. F. R.—Valladolid.—Una novena.

OBRAS DIFERENTES.

A. D. V. E. S.—Caravaca.—Uno id.
A. D. J. V.—Jaen.—Uno id.
A. D. J. A.—Meco.—Uno id.
A. D. E. M.—Pagarejos.—Uno id.
A. D. M. de C.—Búrgos.—Uno id.
A. D. M. H.—Escalonilla.—Un calendario.
A. D. U. I. H.—Cevico de la Torre.—Uno id.
A. D. J. M. L.—Solana.—Uno id.
A. D. A. M.—Puente Caldelas.—Uno id.
A. D. M. R.—Santander.—Uno id.
A. D. G. M. G.—Laguna.—Uno id. y doce Amigos del pueblo.
A. D. M. T.—Falset.—Uno id. y una Cuaresma.

TEATROS.

REAL.—Hoy, á las ocho y media de la noche.—*Elisir d'amore.*

PRINCIPE.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Simon Bocanegra*.

CIRCO.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Marina.—Lo que de Dios está...*

ZARZUELA.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Memorias de un estudiante.*

VARIEDADES.—Hoy, á las ocho de la noche.—*La aldea de San Lorenzo.*—

NOVEDADES.—Hoy, á las seis de la noche.—*Los pobres de Madrid.—El médico a palos.*

RECREO.—Calle de la Tahona de las Descalzas. Gran funcion para hoy á las cuatro de la tarde y ocho de la noche.

Teatro de Mr. Petit.—Magnífico nacimiento en los salones de Capellanes. Hoy habrá dos funciones.

El grandioso ciclorama universal nunca visto en España, puede verse todos los dias desde las cinco de la tarde á las nueve de la noche, y los dias festivos desde las cuatro de la tarde á las diez de la noche.

Por todas las secciones no firmadas:
F. GAMATO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.
IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMATO, GRAVINA, 21.

Las ediciones de Madrid, por un mes, 4 reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las sociedades literarias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertan al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

... á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, ... —En los corresponsales, un mes, 9 ... trimestre, 25; un semestre, 50. HABANA Y PUERTO-RICO: Semestre ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15

AÑO VII. MADRID MARTES 15 DE ENERO DE 1861 NUM. 13.

¿ES COMPATIBLE EL LIBERALISMO CON EL CATOLICISMO?

El Pensamiento Español y *El Contemporáneo*, en términos convenientes y decorosos, están sosteniendo una importantísima cuestion sobre si es ó no anti-católico el liberalismo.

Los artículos de *El Contemporáneo* son artículos de polémica, y al mismo tiempo artículos de doctrina. En el primer concepto, nada diremos nosotros, porque nuestro estimado colega, *El Pensamiento*, tiene edad y sabe defenderse; bajo el segundo concepto, creemos necesario esponer nuestras propias ideas, ya que el periódico moderado estiende sus observaciones á todos los que él llama neo-católicos, no siendo mas que católicos, ó políticos que quieren ver á su patria libre del cisma revolucionario, que la debilita, y engrandecida con el auxilio del catolicismo, única fuente de prosperidad en España.

Ante todo, como *El Contemporáneo* pretende dar al *neo-catolicismo* una significacion bastante singular, nos parece oportuno decir que nuestras ideas se dividen en políticas, sociales y religiosas.

La política no es la Religion; la sociedad no es la Religion; los poderes políticos no son eclesiásticos; las formas sociales no son divinas; pero no queremos política, ni sociedad, ni poderes públicos, ni formas sociales que no comiencen por confesar, reconocer y practicar la independencia de la Iglesia; la legitimidad de su poder, la divinidad de su orígen; la infalibilidad en sus resoluciones dogmáticas y morales; la sumision completa, absoluta, espontánea y eficaz de la razon humana á la autoridad de la Iglesia, en todo lo que, por pertenecer al órden sobrenatural, se halla fuera del alcance de la inteligencia de los mortales.

La política no es la Religion; pero como tras la política se ocultan los enemigos de la Iglesia, tras la política es indispensable que se coloquen los católicos, para rechazar los ataques de la impiedad.

Haciendo infalible y omnipotente á la política, ciertos partidos procuran reducir á nada la divina enseñanza y el poder moral y religioso de la sociedad establecida por Jesucristo.

Siendo la vida solo un viaje para la eternidad, algunos políticos, olvidando que no tenemos aquí casa permanente, sino que buscamos otra de eterna duracion, trabajan por educar al hombre, como si el mundo fuera su único fin, sin tener para nada en cuenta la revelacion de Dios, y poniendo, en vez de la moral católica, una moral satánica, inmunda, que se apellida la moral *de la carne reabilitada*.

La política no es la heregía; no hay política esencialmente herética; la política es meramente humana, y en lo *meramente humano* no puede existir *negacion religiosa*. La política puede ser buena ó mala, segun que se conforme ó no con los eternos principios de la sana moral.

La política revolucionaria envuelve dos elementos enteramente distintos, que no tienen relacion esencial entre sí; que no se pueden suponer *esencialmente juntos*, sin hacer humano lo divino, ó mejor dicho, sin sujetar al órden humano verdades que solo pertenecen al órden sobrenatural.

La total independencia de la razon humana en el órden político es la revolucion; es la política inmoral y funesta; es un sistema criminal, que solo produce escándalos, resentimientos, corrupcion, guerras, anarquía; y por último, la dictadura, como término necesario de todas las revoluciones.

Esto es altamente inmoral; pero no es herético, porque no envuelve negacion de dogma, aunque lleva consigo la infraccion de multitud de leyes de Dios y de la Iglesia.

La independencia de la razon en el órden religioso es lo que constituye la heregía, la apostasía ó la infidelidad, segun el carácter de la persona que rechaza la fe recibida ó se niega á dar entrada en su espíritu al dogma celestial que se le anuncia.

La política liberal, que es el protestantismo político, no es el protestantismo religioso; pero puede hallarse, se halla de hecho muchas veces el protestantismo religioso en sacrílego consorcio con la política liberal.

En las revoluciones se combaten leyes humanas y se niegan dogmas revelados por Dios.

En el premer caso existe el crímen político; en el segundo se encuentra la heregía ó el crímen religioso.

Decir que la política lo absorbe todo, es despojar de su jurisdiccion á la heregía; es atarnos las manos para no poder en casos dados hacer la guerra al protestantismo; es llamar *humano* á lo que no lo es; es calificar con el nombre de heregía á lo que, bien distinguido, es moralmente pernicioso, pero enteramente diverso de la Religion.

La herejía es la soberbia en el órden religioso.

La revolucion de Marat, como el despotismo de Neron, son la soberbia en el órden humano.

El protestantismo es amigo de todas las soberbias, y por esto se unia á los regalistas en tiempo de Luis XIV ó Cárlos III, como se ha unido á los demagogos en los tiempos de Danton y Mazzini.

Nadie mas celoso defensor del impío despotismo que el protestante Rey Jacobo de Inglaterra, ó el *digno* apologista de la mas abominable tiranía, el descreido, inmoral y protestante Hobbes.

Con la gran mayoría del partido liberal *está unido* hoy el protestantismo religioso; pero, tengámoslo entendido, esta union no es esencial, no es permanente; y si mañana todos los católicos se hicieran liberales, al dia siguiente los libres sin creencias, se convertirian al mas estúpido despotismo, y veriamos el estraordinario fenómeno de *divinizar* á los monarcas de la revolucion los mismos que antes, para aplastar á los monarcas del órden, *humanizaban* al mismo Dios.

Hoy en Italia se persigue y se destierra de una manera salvaje á los hijos de San Ignacio, *porque* son defensores de la monarquía y del derecho. En los últimos años del pasado siglo se lanzaban inhumanamente de España, Portugal y Francia, *porque* eran enemigos de los monarcas y de las monarquías.

Entonces, como ahora, y siempre, la doctrina de los Jesuitas ha sido idéntica.

¿Qué es, pues, lo que ha esperimentado alteracion? El protestantismo, que ha mudado de amigos. Antes podia dañar á la Iglesia, uniéndose á los Reyes, y se hacia acérrimo *regalista*.

Hoy ve que puede perjudicar á la Religion verdadera, estrechando sus alianzas con la revolucion, y entabla cordiales amistades con los revolucionarios.

Es un huésped maligno, que busca el apoyo de todo el que pueda serle útil.

Montalembert es liberal y católico. Dupanloup tambien es liberal; y todo el mundo es testigo de la energía y talento con que defiende la cátedra de San Pedro en el púlpito y en el libro, en el folleto y *El Amigo de la Religion*, órgano del liberalismo católico en Francia. En Bélgica existe un partido católico y liberal. Los irlandeses proclaman libertad y catolicismo, y los revolucionarios son Nerones en Irlanda. El mismo Pio IX fue liberal y jefe del catolicismo en los años que procedieron á la perniciosa revolucion de Roma.

Y si el liberalismo es *esencialmente* anti-religioso, ¿por qué los Obispos no claman? ¿Por qué los Papas no han fulminado el anatema contra Doupanloup y Montalembert?

La Iglesia no calla cuando existen heregías en su seno.

Los Obispos faltarian á sus deberes; faltarian los romanos Pontífices, si contaran como católicos á Obispos, escritores y notabilísimos oradores que sostienen una errónea doctrina en materias de fe.

El liberalismo es un error funesto, pernicioso, causa de innumerables males; pero no es el protestantismo, ni podemos decir jamás que lo es, sin confundirlo con el luteranismo, sin lanzar de la Iglesia á personas que la Iglesia no ha lanzado, sin dirigir, por último, un tremendo cargo á los Prelados porque no levantan su voz contra los nuevos enemigos del dogma.

Llamemos protestante al que lo sea; digamos que es hereje el que niega un dogma; condenemos como apóstatas á los Desanctis y Gavazzi; pero ¿qué necesidad tenemos de apellidar liberal al hereje que tiene su propio nombre, segun la verdad católica que combate ó niega?

¿Qué es el liberalismo? Es un gran conjunto de hombres con ideas distintas, sentimientos diversos é intereses encontrados. Es una multitud de personas que están unidas cuando combaten, y que se separan cuando llega el momento de edificar. Es un cúmulo inmenso de individuos, católicos unos, protestantes otros; indiferentes en una gran parte, panteistas y materialistas en no escasa fraccion; jansenistas y amigos de religion sin altares en porcion no despreciable.

¿Existe entre ellos unidad política, social ó religiosa?—No.

¿Tienen todos un dogma que les sea comun?

¿Se ha redactado algun programa que todos admitan?

¿Existe entre ellos algun error nuevo que no esté condenado por la Iglesia?—Tampoco.

¿Qué, pues, debemos hacer para llamarlos á todos por su propio nombre?

Punto es este que pensamos esclarecer en el artículo siguiente; pero no soltaremos la pluma, sin manifestar antes que en esta cuestion estamos en el fondo completamente de acuerdo con *El Pensamiento*, y solo discordamos algun tanto en la forma.

El Pensamiento Español llama *liberalismo* á la herejía moderna: nosotros distinguimos en el liberalismo la parte política: y la parte religiosa. Para nosotros, lo primero es un error funesto, inmoral, y en alto grado culpable; lo segundo es la herejía, es el protestantismo, es el orgullo humano, diciendo: *non serviam*.

La cuestion es de método.. Probar que el liberalismo es herético, es empresa difícil y llena de peligros. Demostrar que es hereje el que niega alguna verdad dogmática, es, por lo contrario, lo mas fácil del mundo.

Convenimos en la esencia y en la magnitud del mal; pero ¿qué nombre debe imponérsele?

Esta es la cuestion.

La libertad santa, útil, verdadera, benéfica, hija del cielo, está solo en la Iglesia, y solo puede dispensar sus favores á los pueblos que se libran del feroz despotismo pagano por medio del influjo salvador del catolicismo.

La libertad no consiste en las formas de gobierno, y un pueblo monárquico puede ser el pueblo mas libre del mundo, en el recto sentido de la palabra.

El mas horrible despotismo que se conoce en la historia es el de la revolucion francesa, y apoyado y fomentado estuvo siempre por la *Convencion*, Asamblea *popular*, que solo daba decretos de muerte para los pueblos.

¿Se dirá quizá que en Italia domina hoy el partido *liberal*?

Esto es falso: la escuela que hoy domina en Italia es una escuela *pagana*; es un grupo de malvados, que retroceden estúpidamente á los tiempos de Juliano el apóstata; es un gobierno que no tiene ni de *liberal* ni de *cristiano* mas que estas hermosas palabras, que procura degradar con sus horribles tiranías.

La libertad verdadera está en la Iglesia. Por eso no es impío el que sea liberal católico.

La libertad no es patrimonio de las repúblicas. Por eso no debemos condenar esta bellísima palabra, que puede convenir á las mas sólidas monárquicas; que se apropian los neo-protestantes para seducir con su brillantez á los incautos que no recuerdan el *latet anguis in herba*, ó el célebre *Venenum sub melle latet*.

La libertad cristiana pertenece á la monarquía católica.

FALLECIMIENTO DEL CONDE DE MONTEMOLIN.

Primero en *La Correspondencia*, y despues en *La Epoca*, leimos anoche una noticia que no podrá menos de causar sensacion en nuestros lectores.

Ha fallecido el conde de Montemolin.

Quince dias hace ocurrió la muerte de su hermano D. Fernando.

La Epoca da cuenta de este suceso en los siguientes términos:

—«El conde de Montemolin ha fallecido de *migliaria* en Trieste, enfermedad que hace quince dias llevaba al sepulcro á su hermano D. Fernando. Aunque es posible que esta notable coincidencia tenga una esplicacion natural, la circunstancia de que los ex-infantes han muerto en puntos diferentes, y que D. Juan de Borbon queda hoy de único representante de esta rama proscripta de nuestra familia real, inspiran involuntarias reflexiones.

De todas suertes, el descrédito de este ex príncipe es tan grande, y de tal manera ha faltado á todas las tradiciones y á todas las ideas que podian dar alguna fuerza al carlismo en España, que D. Juan no conseguirá, ni aun con la muerte de sus hermanos, prestar á la causa que simboliza la mas pequeña fuerza ni la mas remota esperanza. La España se basta para defender la dinastía legítima, identificada con sus instituciones liberales, y de seguro, los que contra ella puedan maquinar en Europa no lo harán para favorecer esta ó la otra rama de la familia de Borbon. El pais contempla con igual desden los trabajos de los unos y de los otros.»—

Dejamos al juicio público que aprecie las consideraciones estampadas en estas líneas de *La Epoca*.

Por lo que á nosotros toca, debemos decir que son de muy distinto género las impresiones que hemos esperimentado.

El conde de Montemolin, heredero de una causa que trae á la memoria una guerra sostenida con sangre española, muere en edad temprana, y puede decirse que al dia siguiente de unos sucesos en gran manera y por todos conceptos deplorables.

Profundos son siempre los secretos de la Providencia.

D. Juan de Borbon es, como dice *La Epoca*, el representante de la rama proscrita de la familia real.

Este príncipe está ya juzgado.

Nosotros, despues de consignar el sentimiento que en almas nobles inspira la

desgracia, hacemos votos porque de la combinacion de acontecimientos verdaderamente estraordinarios resulte el bien que con gran anhelo deseamos para nuestra patria.

YA NO HAY FANTASMAS.

Importa que nuestros lectores conozcan el siguiente artículo de *La España*:

—«Ya no somos nosotros los únicos á quienes puede calificarse de alarmistas, si por tales se entienden los hombres que fijan su mirada observadora en los raros fenómenos de la política europea, y preven las graves complicaciones que han de surgir necesariamente del actual estado de cosas. La prensa ministerial empieza á preocuparse con el giro peligroso de los negocios públicos, y no se muestra tan confiada como lo ha estado hasta ahora en la conservacion de la paz, ni tan satisfecha de las eventualidades á que pueden dar lugar los acontecimientos.

Agítase con este motivo por los periódicos mas adictos al gobierno la cuestion de las alianzas; bien que no se hallen todos de acuerdo en la manera de resolver tan delicado asunto: mientras los unos piden la neutralidad á toda costa, otros abogan calorosamente por la alianza francesa, y creen llegado el caso de estrechar nuestras relaciones con el vecino imperio, considerando que solo así lograremos robustecer las fuerzas conservadoras y colocar nos en actitud de resistir las invasiones revolucionarias. No ha faltado tampoco entre los defensores de la situacion quien recomiende la alianza con Inglaterra por el espíritu liberal que domina en las instituciones de este pais, con el cual quisieran vernos perfectamente identificados: de donde resulta que en las filas ministeriales hay tendencias radicalmente distintas, sobre todo cuando se trata de apreciar nuestros intereses con relacion á la política general y al papel que en ella representan los gobiernos de Europa. Esta observacion no es nueva ciertamente, pero tiene grande oportunidad y no escasa importancia hoy, por lo mismo que se acerca la hora de la crísis suprema y de las soluciones decisivas.

El gabinete actual habrá pensado sin duda en lo que debe hacer en esa hora solemne, si por ventura le sorprende cargado con el grave peso de altas obligaciones y responsabilidades que hoy lleva sobre sus hombros; y á juzgar por las declaraciones que hizo en una ocasion reciente, debemos suponer que se propone encerrarse dentro de los límites de la neutralidad mas completa; cálculo prudente, aunque no tan seguro como en verdad deseáramos que lo fuese. Pero ¿está el gobierno preparado para mantener esa política, y para lisonjearse con la esperanza de que esa neutralidad se respete?

Hé aquí la verdadera cuestion que se hace preciso resolver con urgencia, con mas urgencia que otras cuestiones, importantes sí, pero de carácter menos perentorio que aquella, sometidas actualmente á la deliberacion de los cuerpos colegisladores: hé aquí uno de los puntos en que mas nos deja que desear la conducta de los hombres del poder, y en que desconfiamos con mayor fundamento, no de la rectitud de sus intenciones, sino de su prevision y exacto juicio para medir toda la estension de los deberes que les impone la gravedad de las circunstancias.

Los acontecimientos se precipitan y se acercan á un desenlace que puede ser ocasionado á grandes trastornos y á eventualidades de suma trascendencia: esto lo reconocen ya los mismos periódicos ministeriales, hasta aquí tan confiados é incrédulos. ¿Cómo, pues, no se apresuran á proponer medios eficaces para conjurar la tormenta que amenaza, ya que por confesion propia, la atmósfera política está cargada de miasmas disolventes, y la revolucion estiende sus hilos invisibles por todos los pueblos, y se habia de anexiones, y hay en los movimientos de nuestros partidos algo que se enlaza con la situacion terrible y amenazante de Europa; algo que se confunde y que nace del caos que en otros puntos se advierte; algo, en fin, que la conciencia pública presiente y adivina?

Bueno es que el gobierno se encuentre decidido á obrar con enérgica resolucion contra todo conato sedicioso, contra todo intento subversivo de los enemigos del trono, del órden y de las instituciones: nunca hemos dudado de que tal sea su propósito, ni de que tenga medios bastantes para contener á los revoltosos, cualquiera que sea la máscara con que se cubran: pero no son esos peligros interiores los únicos que deben preverse, ni de ellos nacen todas las complicaciones que pueden surgir: levanten algo mas la vista los amigos del ministerio y en vez de volverla atrás para acriminar lo pasado á impulsos de pequeñas pasiones, fíjenla atentamente en lo porvenir, y no dejarán de hallar objetos dignos de atencion que reclaman toda la solicitud de su patriótico celo.»—

Por nuestra parte, creemos haber llenado hasta ahora los deberes que lleva consigo la mision impuesta en estas circunstancias á los hombres públicos.

Sin exageraciones de ninguna especie señalamos los peligros, y considerando las condiciones del mal que amenaza, hemos propuesto y seguiremos proponiendo el remedio mas á propósito para conjurarlo.

En la historia patria vemos cuáles han sido constantemente los resortes que han movido á nuestro pueblo cuando le ha sido preciso obrar para conquistar ó asegurar su independencia.

¿No enseñará nada al gobierno esa historia?

Para gobernar se necesita fuerza.

Busque el gobierno los medios por donde la fuerza se obtiene.

¡¡SERÁ VERDAD!!!

Estos dias está verdaderamente inspirado *El Clamor*.

Dice así en uno de sus últimos números, dirigiéndose á *La España*:

—«Por nuestra parte te diremos desde luego, que si lo que reprueba es ese *parlamentarismo* que aquí se halla hoy en práctica, ninguna diferencia nos separa. El parlamentarismo del dia es para nosotros, no solo una costosa decepcion, sino el orígen del desórden y de la desmoralizacion que presenciamos. Bajo semejante régimen, si tal nombre merece, se han cometido y cometen abusos de mayor bulto y peores consecuencias que los que han hecho tristemente célebre la época de Calomarde. De su existencia quedarán en nuestro suelo rastros que no se borrarán nunca.

No queremos, no, ese *parlamentarismo*, producto de unas elecciones amañadas, en que los distritos electorales se convierten en mercados políticos; de unos cuerpos deliberativos, compuestos de empleados ministeriales y de candidatos á destinos; de una imprenta en parte cohibida, y en parte subvencionada para cantar las glorias del que manda; de unos ayuntamientos sin vida, miserables autómatas del poder central; de un enjambre de pretendientes, que asedian las regiones oficiales y se prostituyen por un pedazo de pan; de un nepotismo escandaloso, que vincula en determinados favoritos los altos puestos del Estado; de unos partidos desorganizados y decrépitos, que se agitan en el vacío, en medio de continuos perjurios y defecciones; de un ejército de palaciegos, que se burlan de las prácticas constitucionales, despues de haber conseguido desnaturalizarlas y corromperlas, y de unas oligarquias militares, en fin, que se disputan por medio de pronunciamientos é insurrecciones el derecho á ser árbitros de los destinos de su patria,

Contra ese *parlamentarismo* nos hemos siempre declarado, porque mata la fe, ahoga el entusiasmo, pervierte los principios, desmoraliza á los pueblos, estingue las pasiones nobles y generosas que elevan el alma, y acumula gérmenes de corrupcion y de muerte. Este es el parlamentarismo, que, confundiéndole con el verdadero, describió con tan vivos colores un publicista de la escuela ultramoderada, cuando dijo que perecia por el virus de la gangrena el cuerpo social, donde se introducia y aplicaba.

Y tenia razon: los sistemas fundados en el engaño y la inmoralidad, obran como aquellos venenos lentos que van poco á poco corrompiendo las fuentes de la vida. Los gobiernos absolutos, aunque rebajan y oprimen al hombre, no vician su corazon: las dictaduras violentas, sobre ser pasajeras, mantienen los ánimos en una saludable irritacion.

Pero esos sistemas impostores, en que campean el subterfugio y la mentira; esos gobiernos que buscan y se forman mayorías con el halago y el soborno; esos sistemas en que se rinde culto al becerro de oro, y toman la máscara del patriotismo los especuladores y agiotistas de la política, crean una atmósfera pestilente, que emponzoña las almas, y convierte en un inmundo lodazal el estadio consagrado á las nobles luchas de la imprenta y de la tribuna.

¿Acaso es ese parlamentarismo, que á grandes rasgos hemos descrito, el que detesta *La España*? Entonces, cuéntenos entre los suyos.»—

A estas palabras de *El Clamor*, añadiremos nosotros estas otras:

«Muéstrenos *El Clamor*, un parlamentarismo que no se parezca al que con tan vivos colores ha descrito, y entonces diremos:

Tambien nosotros queremos el parlamentarismo de *El Clamor*.»

FALLECIMIENTO DE DON FERNANDO DE BORBON.

Hé aquí lo que acerca de este fallecimiento leemos en una carta de Trieste, publicada por *La Esperanza*:

«Trieste 9 de enero.

Este año ha comenzado de un modo fatídico. El primer dia costó la vida á un príncipe, y el segundo á un Rey. Así, no estrañen Vds. que deba comenzar esta carta con una descripcion fúnebre. Esta mañana ha sido trasladado con toda pompa y ceremonial religioso, desde la estacion del camino de hierro á la catedral, el féretro que contenia los restos mortales del príncipe español, D. Fernando Maria de Borbon y Braganza, fallecido el 1.° del corriente á las seis y media de la tarde, en el palacio de Brunnsee (Estiria), residencia de S. A. R. la señora duquesa de Berri, madre del conde de Chambord.

La enfermedad que costó la vida al jóven príncipe, ha sido tan breve como violenta. Apenas hará ocho dias que aun se le vió pasear en Trieste. Invitado con sus augustos hermanos los señores condes de Montemolin á pasar algunos dias en el palacio indicado, salieron de esta el 27 del pasado con un tiempo sereno, sí, pero estremadamente frio. La nieve cubria las montañas que nos rodean, y mayormente aun las de la Estiria, cuya temperatura, con relacion á la de aquí al nivel del mar, es de una desproporcion bastante notable. Sea por la rigidez atmosférica, sea por alguna predisposicion anterior, parece que el príncipe se quedó en cama al dia siguiente de su arribo.

La indisposicion, segun manifestó el médico del Sitio, ofrecia los caracteres de una escarlatina. Pero fuese que esta no pudiera bien desarrollarse, ó que la erupcion que la simulaba contenia el gérmen de mas grave violencia, el hecho fue que al segundo dia aquel médico, en union con otro de las inmediaciones, declararon el mal como una afeccion tifoidea, de la cual el augusto enfermo sucumbió al tercer dia. Su muerte ha sido ejemplarísima, pues conservó su razon hasta pocos minutos antes de espirar. Pidió los Santos Sacramentos él mismo, y los recibió con el fervor y resignacion cristiana de que era capaz un jóven cuya religiosidad y buenas costumbres eran admiradas y conocidas de todos cuantos tenian la dicha de tratarle.

Viendo á sus hermanos, que no podian disimular la dolorosa zozobra y angustia que les causaba su estado, trataba de consolarlos, encargándoles no mandasen á Trieste noticias aflictivas á su augusta madre la señora condesa de Molina, á quien amaba tanto, y de quien habia sido el consuelo y apoyo despues de la muerte de su augusto padre. En fin: parece que antes de morir hizo recomendaciones á su augusto hermano y á su confesor para todos los fieles y antiguos criados de su familia, dando así la mejor prueba de lo que apreciaba los servicios de todos.

Tal es la relacion fiel que me ha sido hecha por testigos presenciales, y que yo tengo la dolorosa y triste satisfaccion de trasmitirles, porque son detalles aflictivos, sí, pero que honran la memoria del distinguido príncipe, como español religioso y resignado á los decretos irrevocables del Altísimo.

Al momento que se difundió por Trieste la fatal noticia, se ha tenido una nueva prueba de lo mucho que es amada y venerada en la poblacion la familia real española. Todos los que conocian al príncipe se han apresurado á manifestar la parte dolorosa que tomaban en esta nueva desgracia de familia, y parece que el Emperador mismo y la familia imperial han sido de los primeros á manifestar, por medio del gobernador de esta, su profundo sentimiento á la señora condesa de Molina. Aunque la poblacion no estaba advertida, acompañaban multitud de personas al carro fúnebre, detras del cual seguian inmediatamente los gentiles-hombres y altos empleados de la real casa. Formaban hilera á los lados del féretro, con hachas encendidas, los demas criados de la servidumbre, y le precedia todo el clero parroquial, con la Cruz.

Basta por hoy de este lúgubre suceso. En otra tal vez podré dar á Vds. algun detalle que pueda ofrecer importancia, porque las exequias se celebrarán el lunes próximo en la catedral, y en seguida el cuerpo será colocado en el panteon donde descansa su augusto padre.

R. I. P.

Con profundo sentimiento damos cuenta hoy á nuestros lectores del parte telegráfico en que participa el alcalde del Burgo de Osma el fallecimiento repentino del señor Obispo de aquella diócesis, acaecido á la una de la tarde del dia 13.

Públicas son las relaciones de amistad y respeto que nos unian al Prelado cuyo nombre se encargó de eternizar la última revolucion ocurrida en nuestra patria.

¿Qué hemos, pues, de decir nosotros en honra suya que no conozca el católico pueblo español?

Su celo por la causa de la Iglesia le inspiró aquella ardiente protesta que un gobierno desatentado convirtió, para gloria del Obispo de Osma, en una persecucion, de la cual todavia se conserva muy vivo el recuerdo.

Sevilla, Jerez de la Frontera, Cádiz, Canarias, todas las poblaciones que el ilustre defensor de la fe atravesó caminando hácia el destierro, pueden dar testimonio de las prendas que formaban su nobilísimo y bello carácter.

Párroco de Madrid, conquistó el afecto de todos sus feligreses. Obispo de Osma, brillaron en mayor esfera sus señaladas dotes de virtud é ilustracion: no hubo en toda su diócesis mas que una voz para corresponder con universal simpatía al respeto y cariño que sabia inspirar en todos los corazones.

Infatigable en el trabajo; prudente á la vez que rígido en el cumplimiento del ministerio episcopal; afable y dulce en el trato; hé aquí el secreto que esplica por qué el Obispo de Osma cautivaba á todos cuantos tenian la suerte de conocerlo.

De su elocuencia, la cátedra sagrada dice que la poseyó en alto grado. De su caridad responden los pobres, siempre socorridos, y las obras de beneficencia que constantemente patrocinó.

No queremos bosquejar hoy un cuadro que no puede trazar una pluma impulsada por el dolor profundo.

El Obispo de Osma, que principió su carrera vistiendo el modesto hábito de la esclarecida Orden Benedictina, ocupará, sin duda, un lugar distinguido entre los dignos Prelados que en estos dias turbulentos han sido llamados para gobernar la Iglesia de España.

Mucho le debimos en vida.

Ahora, nuestra gratitud solo puede ya mostrarse orando fervorosamente por el descanso eterno de su alma.

J. Canga Argüelles.

La union liberal tiene un individuo menos.

Ha hecho dimision el Sr. Salazar y Mazarredo del destino que ocupaba en el ministerio de Estado.

¿Qué será?

El dimisionario ha publicado una carta, pero, como sucede en estas cosas, el pú-

blico siempre dice: algo se quedará sin que se cuente.

Apenas hay destinos vacantes, ya se sabe que *La Epoca* se encarga de anunciar los candidatos en situacion de espera.

Para la plaza del Sr. Salazar propone el ministerial al Sr. D. Eulogio Florentino Sanz.

PARTES Y NOTICIAS.

Comenzó el mes con la muerte del hijo menor de D. Cár'os, D. Fernando de Borbon, y ha cumplido su primera mitad con la muerte de su hermano, el conde de Montemolin.

¿Será esto una casualidad? Pues es una casualidad bien rara. Los dos hermanos han fallecido en menos de quince dias, de una misma enfermedad, y sin anunciarse antes sus padecimientos.—¡Rara coincidencia en verdad!!

Tambien ha muerto la esposa de Montemolin. ¡¡Mas coincidencias!!!

Lo de San Cárlos de la Rápita fue iniciado, protegido y *delatado* por altos personajes del estranjero que tenian interes en desacreditar á todos los miembros de nuestra real familia. Quisiéramos poder hablar con entera claridad sobre este punto; ignoramos si lo toleraria el señor fiscal; hoy nos limitamos á dejar consignada esta pregunta.

—¿Seria patriótico, seria prudente no dar, *por respeto*, el grito de alerta, cuando el lobo se prepara para dar una terrible embestida al rebaño?

Una gran casa de comercio comienza á arder por los almacenes del primer piso; sus dueños duermen tranquilos en habitaciones mas altas. ¿Seria patriótico dejarlos morir abrasados entre las llamas, por librarlos de la sorpresa que debian producirle los gritos?

¿Quién aconsejó lo de San Cárlos de la Rápita? ¿A quién fue provechoso el descrédito de los hijos de D. Cárlos? ¿Quién es el mas interesado en que se cumplan ciertas profecías *sobre la hora última de los Borbones*? ¿Qué periódico ha publicado hace pocos dias en Francia una correspondencia de España, enteramente contraria á la dinastía reinante en nuestro pais? ¿Quién es el candidato que presenta para el trono español *La Opinion Nacional*?

¡Ay de nosotros, si no resolvemos estas cuestiones con la claridad y con las fuerzas indispensables para hacerlo de una manera conveniente!

Muere D. Fernando; muere Montemolin; se calumnia á nuestra Reina; en el estranjero se nos veria con gusto empeñados en otra guerra africana; la Emperatriz viaja; se dispone á emprender nuevos viajes, y sigue llorando: cuando de Francia ha salido proteccion para la de Italia, no se tolera por gentes estrañas que en nuestro pais repitamos una antigua máxima, muy conocida por los jurisconsultos: *qui semel malus, semper præsumitur esse malus*.

Estos no son mas que hechos; los apuntamos para dejar entrever nuestros deseos.

En Bélgica hasta el mismo Rey se hace alarmista. ¿Por qué no hemos de serlo tambien nosotros?

¡Mira *alguien* con sospecha nuestras alarmas? Pues tengan entendido que esplota *nuestra prudencia* el que tema nuestras prevenciones. No evitaremos una invasion, haciéndonos complacientes.

En circunstancias difíciles la irresolucion es la muerte. El mal viene: salgamos á esperarlo.

Cada concesion es una debilidad, y muchas concesiones son muchas debilidades; son la pérdida total de la fuerza.

Napoleon hoy está comprometido con toda la Europa.

En otro tiempo tuvimos algunos prudentes, y la prudencia perdió á la nacion.

Francia se engrandece, y *callamos*.

Las fronteras de Francia se ensanchan, y *callamos*.

Napoleon se arma, se prepara para una guerra espantosa, y nosotros continuamos *callando*.

¡A dónde irá á parar nuestro silencio!!!

Para desmentir al último folleto imperialista, *La Armonía* presenta un largo catálogo de todos los obispados de Francia, en el cual figuran esposiciones de todos los Obispos, contra la conducta del gobierno frances, respecto á Roma.

El Lampo, periódico revolucionario de Nápoles, dice:

—«¡Reaccion, reaccion y siempre reaccion! ¿Quién creyera que hasta el portero del palacio real estaba en comunicacion con los sitiados de Gaeta?»—

Los diarios *italianos* todos vienen espantados con la sombra de la reaccion que ven por todas partes. Los realistas conspiran en Nápoles, y la poblacion los ve, los protege y calla. Los partidarios de la legitimidad se emancipan en Teramo, vencen y dominan en los Abruzzos, y rechazan á la Guardia nacional en Aquila.

Las partidas armadas han llenado de terror á los piamonteses. Columnas del ejército sardo recorren los campos y los pueblos, fusilando sin piedad á todo el que encuentran con las armas en la mano, ó es delatado por algun miserable patriota. El gobierno turinés da órdenes de sangre y esterminio que parecen redactadas por el mismo Dracon, tipo de todas las crueldades. La policía, llena de pavor, dice que la reaccion es una red tendida por todo el reino. Estos son hechos públicos, reconocidos por todo el mundo.

¿Y qué debemos inferir de estos hechos?

Si la unidad italiana es tan popular; si Víctor Manuel es tan querido en las Dos Sicilias; si el sistema revolucionario es objeto de admiracion y hasta de culto por parte de los napolitanos, ¿cómo se esplica que los napolitanos sacrifiquen su tranquilidad, sus haciendas y sus vidas, y se lancen á la guerra civil, antes que tolerar la tiránica, estranjera é ignominiosa dominacion del Piamonte? Cómo se esplica el *sufragio universal*, despues de vistas las espontáneas y universales insurrecciones? ¿No decis, liberalistas, que vuestro gobierno es el gobierno que proclaman los pueblos? ¿Porqué, pues, con el cañon, y el fusil y la horca pretendeis estinguir la voz, estinguiendo las gargantas de los infortunados italianos, que luchan, como lucharon nuestros padres en 1808, por su honor, por su patria, por su Rey y por su independencia? ¡Proclamais la libertad y ejerceis la tiranía!

Rusia ha realizado un empréstito de 400 millones de francos, sin dificultades, sin apelar á los monopolizadores de la alta Banca, y con tanto sigilo, que el mismo Napoleon se ha espantado al ver que Alejandro encuentra tanto dinero, no solo sin acudir á su proteccion, sino hasta sin que los banqueros franceses sepan de dónde y cómo ha venido á Rusia tan respetable suma de dinero.

Parece que hoy mas que nunca se teme un golpe de los rusos sobre Constantinopla. Se cree que sea esto así convenido en Varsovia, y que las potencias del Norte, Austria y Prusia han cedido en este punto á los deseos de Rusia, en odio al enemigo comun.

Comienza, dice *La Armonía*, á correr de nuevo la noticia de un segundo viaje de la Emperatriz. Parece que el primero no ha bastado para sacarla de la enfermedad que sufre.

Napoleon permanece firme, y la Emperatriz es española, y los españoles, tratándose de Religion, no ceden á nadie en firmeza.

Cavour ha pedido á Napoleon instrucciones y licencia para contestar á Garibaldi acerca de sus pretensiones de guerra para la primavera.

¡Qué ignominia! La revolucion italiana no es mas que una humilde sierva, degradada por tanto arrastrarse á los pies de su protector.

La Opinion Nacional dice que Francisco II cuenta con todo el afecto del Emperador de Rusia, y que ha recibido considerables sumas de muchos soberanos.

De Mónaco escriben al *Courrier du Dimanche*, que el gobierno cree, como toda la Alemania, en una gran guerra para la primavera.

En Lóndres se espera que estalle pronto una insurreccion en Paris. Como los ingleses ya en otras ocasiones han desempeñado importantes papeles en materia de conspiraciones, no estrañaríamos que la profecía inglesa tuviera un inmediato cumplimiento.

En nuestros dias solo con un golpe de esta naturaleza podria evitarse la lucha general.

El Monitor de la Armada dice que Gaeta durante el sitio ha aumentado sus fortificaciones por la parte de mar y tierra.

El *Morning Chronicle*, publica una carta de Mazzini, en la cual dice el tribuno que Cavour nada ha hecho en beneficio de la revolucion. La ingratitud es patrimonio esclusivo de los rebeldes. Tanta razon tiene Mazzini para espresarse así, como tendrian los demócratas para negar sus servicios á los progresistas.

Cartas recibidas de Veracruz en Nueva-Yorck dicen que en Méjico se habia convocado una convencion compuesta de individuos militares y del clero, y que se habian destinado 200 000 pesos de los fondos de la iglesia para que Miramon pudiese defender dicha capital.

Juarez ha levantado un empréstito de 600.000 pesos para los gastos del ejército que marchaba sobre Méjico. Tambien se ha publicado un decreto por dicho Juarez, con fecha 5 del pasado, en el cual se manda, que despues del mes de abril de 1861 deberán pagarse todos los derechos en efectivo, pudiendo darse la mitad en letras sobre la ciudad de Méjico, pagaderas á la vista, con el objeto de hacer indemnizaciones. Todos los efectos que permanezcan en la aduana por mas de un mes se venderán para el pago de derechos. Todos los ministros estranjeros, escepto el de España, se hallan en Jalapa. El Sr. Mata, último ministro en Washington, es candidato para gobernador de Veracruz.

Las noticias de los Abruzzos son sumamente desfavorables á los piamonteses. En Gaeta se recibió el 5 la noticia de que los piamonteses habian sido batidos por Vochio Peccione. El combate se verificó en Accua Santa, y los piamonteses tuvieron de 30 á 40 muertos, batiéndose en retirada.

La superiora de las hijas de la Caridad, á cuyo cargo está el cuidado de los enfermos en los hospitales de Gaeta, fue el dia 3 á bordo de la *Bretagne* á denunciar como francesa al almirante Le Barbier de Tinan el vandalismo de los piamonteses, que ponia en gran peligro la vida de los enfermos y las de sus caritativas enfermeras. El representante en aquellas aguas del gobierno frances oyó las quejas de la hermana de la Caridad con indignacion, segun dice un corresponsal.

Uno de los generales napolitanos, presos por el gobierno piamontes en Nápoles, ha sido el general de division Polizzi, ex-director general de artillería, hombre ya de setenta años, y que fue preso de la manera mas brutal, *por cuatro hombres y un cabo*. En cuanto esté gener l fue puesto en libertad, se trasladó inmediatamente á casa del ministro de la Guerra para quejarse de un arresto verificado sin motivo, sin legalidad, y aun sin los miramientos debidos á su edad y á su posicion. El señor Polizzi ha pedido una reparacion oficial.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El Sr. Mendez Vigo, esplanó ayer su interpelacion sobre las emigraciones á Ultramar, que, segun su cálculo, nos roban 16.000 jóvenes cada año.

Esta es una calamidad que á toda costa debia tratarse de conjurar.

Creemos, sin embargo, que el remedio es difícil.

El empeño de hacerse ricos constituye hoy uno de los caractéres mas señalados de las sociedades.

Habló sobre este asunto el Sr. Suarez Inclan, el cual cree que en la emigracion de los gallegos y asturianos influye sobremanera el poco desarrollo agrícola, industrial y fabril de aquellos pueblos, que no ofrecen garantías de trabajo para las clases necesitadas; y que mientras no cobre vida la agricultura y la industria, en cuyo caso la emigracion desaparecerá, no se debia prohibir esta, siendo libre y espontánea, y sí únicamente cuando se verifique por contratas, porque siempre son onerosas y depresivas para los contratados.

Rectificaron los Sres. Mendez Vigo é Inclan.

El señor marques de San Cárlos habló tambien sobre el mismo asunto para esponer que, en su concepto, serviria para poner cierto coto á la emigracion, el que en los *Boletines oficiales* de las provincias se publicasen á menudo las listas de los emigrados que fallecen en ultramar, pudiendo de este modo convencerse los que piensen emigrar de la desgraciada suerte que á la mayoría espera allende los mares.

Volvió á rectificar el Sr. Mendez Vigo.

Usó de la palabra el Sr. Modet, y despues de algunas rectificaciones se dió por terminado el incidente.

Se entró en la órden del dia, y fueron aprobados sin discusion los dictámenes de la comision de actas, anulando la de Madina de Pomar, y declarando no sujeto á reeleccion al Sr. Baldasano.

Aprobóse el art. 2.° del proyecto de ley para que rija como tal en la monarquía dentro de un año el de la reforma hipotecaria.

El Sr. Paz presentó una adicion á este artículo; pero combatida por el señor ministro de Gracia y Justicia y la comision, el Sr. Paz retiró su enmienda, y se levantó la sesion.

En el Senado ya se sabe cuales la tarea: Ley de ascensos militares.

El artículo 82 no reconocia retiro por razon de edad á los jefes de cuerpos facultativos: este artículo se retiró completamente, y en su lugar presentó ayer la comision el artículo 83, nuevamente redactado, y en virtud del cual se establecen los retiros que antes se negaban, y se consigna la escala por edades, en virtud de la cual se han de entender los retiros.

El antiguo artículo 82 decia, que solo se concederia retiro al indivio que probase por medio de espediente instruido al efecto su imposibilidad física para el cumplimiento del servicio: esta segunda parte del artículo se establece hoy en sentido inverso. Para no comprenderse en situacion de retiro á la edad que prescribe la ley, hay que probar la actitud física del individuo. En una palabra: el gobierno y la comision proponen hoy precisamente todo lo contrario de cuanto proponian hace dos meses, que es el tiempo que la ley de ascensos militares está sobre lo mesa del Senado.

La discusion de este nuevo artículo dió orígen á un acalorado debate, en el que usaron de la palabra gran número de oradores militares; y hasta hubiéramos oido nuevamente al Sr. Prim, si el señor presidente de la Cámara, creyendo agotado el turno en la discusion, no le hubiera privado el uso de la palabra.

El artículo, por último, quedó aprobado, y lo mismo sucedió con el 84, sin que este diera lugar á discusion alguna.

Abierta discusion sobre el artículo 85, empezó á impugnarle el Sr. Sierra, y luego que hubo concluido su discurso, se levantó la sesion, quedando aplazada para hoy la continuacion del debate.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 15 contiene el nombramiento de inspectores de estadística de la provincia de Avila, á D. Juan Echenique y Rotamal; de Orense, á don José Nicasio Sierra y D. Antonio Rodriguez Mayor; de Santander, D. Juan Hernandez Sanchez, y de Zaragoza D. Francisco Martin y Gomez.

Nombrando á D. Pedro Fernandez de Otto, auxiliar de la seccion de estadística de Cádiz; á don Angel Castro y Blanc, oficial de la seccion de estadística de Orense.

Autorizando á D. Eduardo Carlier para el estudio, por el término de un año, de un ferro-carril de Almería á Málaga.

Algunas resoluciones del ministerio de Gracia y Justicia.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Viena 13.—Se sabe de buen orígen que la Puerta Otomana ha llamado á Omer-bajá de su destierro para confiarle el mando de las tropas concentradas en el Danubio.

Nápoles 12.—Ha llegado el príncipe Carignan. La escuadra inglesa le ha saludado, y la poblacion le ha acogido perfectamente.

Marsella 12.—*Roma* 8.—Refuerzos piamonteses han atravesado la provincia de Rietti, marchando contra los Abruzzos. El

Papa ha mandado una carta de felicitacion y víveres á Gaeta. La noticia sobre la anunciada revision del Concordato austriaco se desmiente.

París 13.—El diario inglés *The Press*, asegura que la corte de Viena estaria dispuesta á hacer la cesion del Veneto en cambio de una compensacion territorial. El Rey Guillermo I ha querido inaugurar su advenimiento al trono, concediendo una amnistía general para todos los delitos políticos. Sin embargo, el nuevo Rey parece animado de disposiciones poco liberales en favor de la Polonia.

París 14.—Cialdini no ha aceptado por órden de su soberano la condicion de que un oficial frances inspeccione el estado de los trabajas de sitio. El Rey de Nápoles ha aceptado sin reserva las proposiciones de Francia. Sigue hasta el 19 el armisticio.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Marcelo, Papa y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 17.—En San Antonio Abad (calle de Hortaleza), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde vísperas del Santo á toda orquesta.

Continúa la novena á Nuestra Señora del Destierro en San Martin, predicando por la mañana D. Cárlos Guitarro, y por la tarde D. José Losada.

En las Arrepentidas continúa la novena á Santa Filomena, predicando por la tarde D. Pedro Palomeque.

En San Ignacio continúa por la noche el mes del Niño Jesus, predicando D. Gregorio Montes.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Fulgencio, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Cármen en cualquiera de sus dos templos titulares.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

La tendencia de los mercados consumidores continúa en sentido de alza. En Lóndres, los trigos buenos del pais han alcanzado otra vez el mayor precio á que antes habian llegado, al propio tiempo que los estranjeros sostienen los precios de las últimas semanas. En Francia, el movimiento de alza es un caráter comun á todos los mercados del imperio; pero hasta ahora el aumento es de poca consideracion, y solo ha alterado el precio medio del mes anterior en 24 céntimos por hectólitro, ó sean 48 céntimos por fanega de trigo.

Y lo mas notable es, que mientras los trigos toman en París el ligero favor de que dejamos hecho mérito, las harinas se pronuncian en baja, especialmente las clases medias y superiores.—En el Oriente, las cotizaciones marcan descenso. En todas las plazas de las orillas del Danubio y en Odessa, que es la metrópoli comercial del Mar Negro, las existencias son exhorbitantes.

En aceites de oliva no han dejado de hacerse negocios, con poca ó casi ninguna alteracion en los precios. Las lanas, animadas.

Paris. Trigos superiores, de 37,50 á 38 fr. los 120 kilóg. (46,57 á 48,56 rs. las 90 libras) Id. 1.ª de 36,50 á 37 id. id. (46 57 á 47,20 id. id.) Id. 2.ª de 34,50 á 35 id. id. (44,05 á 44,68) id. id. Id. de 3.ª de 32,50 á 33 id. id. (41,51 á 42,14 id. id.) Harinas, de 25,50 á 42,50 fs. los 100 kilóg. (10,86 á 18,74 rs. arroba.)

En el comercio ha habido una alza de 50 céntimos por los 120 kilóg. (63 céntimos por las 90 libras.) Los trigos superiores de todas procedencias, han llegado á pagarse de 37,50 á 38 fr. los 120 kilógramos (46,57 á 48,56 rs. las 90 libras): y así sucesivamente las demas clases.

Lóndres. Los trigos del pais de buena calidad han subido un schell. por quarter (88 céntimos por fanega) y están de 65 á 72 schell. quarter (57,46 á 68,62 rs. fanega). Los trigos rojos se sostienen de 63 á 71 id. id. (55,70 á 62,75 id. id). Los estranjeros siguen sin alteracion, siendo su precio máximo de 72 id. id. (63,62 id. id.) y el mínimo de 60 id. id. (53,21 id. id).

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

El temporal que reinó en diciembre, en mas de una provincia, tomó las proporciones de calamidad pública. El gobierno de S. M. no ha podido menos de tenerla en cuenta, pidiendo á las Cortes un crédito estraordinario de cuatro millones de reales. Las correspondencias y los periódicos apenas se ocupan de otra cosa que de los desastres ocurridos en casi todos los pueblos de la Península, que por su situacion mas ó menos inmediata á rios y arroyos, riberas y torrentes, han sufrido inundaciones que harán época en los fastos de nuestras desgracias nacionales.

Los precios corrientes de los cereales han sufrido pocas alteraciones en los últimos ocho dias; su tendencia es á la baja. Los aceites de oliva ofrecen tambien baja en los puertos de Levante La cosecha de Cataluña ha sido abundante.

Alicante.—Trigo candeal de la Mancha, de 51 á 53 1|2 vn. fanega; id. fuerte de id., de 59 á 62 1|2; id. cerrado de Sevilla de 60 á 62 1|2: poca existencia; id. mezclillas, de 58 á 61, falta; garbanzos de Andalucia, de 57 á 81 rs. fanega, regular existencia; cebada del pais, de 31,72 á 33,75, precios firmes; aceite de Andalucia de tránsito, de 66 á 68 rs. arroba; id. del pais para el consumo, de 76 á 80; vino, de 13 á 15 rs. cántaro, alguna demanda y sostenidos.

Búrgos. Los mercados siguen poco mas ó menos su curso, con alguna tendencia á la alza: los buenos blanquillos de 91 libras se pagan á 35 1|2 y 40 rs. fanega; los álagas 37 á 39 rs.; la cebada, 22 á 24 rs.; la comuña, 26 á 32 rs.; el centeno, 24 á 26 rs.; los yeros, 37 á 38 rs., y la avena, 16 á 17 rs., y los procedentes de rentas 39 rs. el blanquillo, 36 á 37 rs. el álaga, y 22 á 22 1|2 rs. la cebada.

Los portes se están pagando para Bilbao de 11 3|4 á 12 rs.; para Santander, 13 y 14 rs., y hay falta de carros para conducir.

Barcelona.—Pocas transacciones en frutos coloniales: 500 sacos cacao Guayaquil á precio reservado y 290 Bocoyes; rom de Cuba, de 57 á 58 duros en depósito. En granos y harinas son pocas las operaciones. Aceites, de 56 á 58 rs. aroba.

Carrion de los Condes.—Trigo, de 38 á 40 rs. fanega; cebada, de 18 á 20 id. id.; Morcajo, de 28 á 30 id. id.; centeno, á 24 id. id.; garbanzos, de 80 á 90 id. id., y titos ó muelas, de 36 á 38 id. id.

Granada.—Trigo, de 56 á 62 rs. fanega; cebada, de 31 á 36; habas, de 52 á 56; maiz, de 54 á 60; yeros, á 55; aceite con derechos, de 62 á 63 rs. arroba.

Las pérdidas ocasionadas por las inundaciones en Santa Fe se calculan en 60 millones de reales próximamente.

Se han hundido cerca de 300 casas, sepultándose con ellas todos cuantos efectos contenian.

Los ganados han sido arrastrados por las aguas, apareciendo ahogados en puntos distintos.

Las tierras han sido arenadas, y por consiguiente perdida la cosecha futura.

Incas (Baleares).—Trigo, de 54 á 56 rs. fan.; cebada, de 32 á 33; habas, de 47 á 49; aceite de 65 1|2 á 67 rs. arrob ; vino, de 13 á 15.

Jerez de la Frontera (Cádiz).—El trigo, de 56 á 60 rs., y á 62 superior.

Harinas, ignoramos importacion.

Cebada del pueblo, de 34 á 36 rs. y á 37 y 38 por cargas.

Habas, de 54 á 57 rs.

Maiz, de Galicia, á 58 rs., medida de Cádiz. De Jerez se despacharon varias cargas á 60 rs., de sequero.

Jaen.—Trigo. de 44 á 57 rs. fanega; cebada, de 26 á 27; maiz, de 40 á 41; Habas, de 44 á 48; escaña, de 20 á 21; yeros, de 34 á 36; garbanzos, de 60 á 90; aceite con derechos, de 60 á 64 rs. arroba; vino, de 24 á 26.

Murcia.—Trigo del pais, de 66 á 74 rs. fanega; idem manchego, de 63 á 68; cebada, de 34 á 35; maiz, de 43 á 45; aceite, de 60 61 rs. arroba.

Mahon.—Trigo, de 59 á 62 rs. fanega; cebada, de 29 á 31; habas, de 45 á 46; habichelas, de 102 á 105; aceite con derechos, de 68 á 70; vino del pais, de 25 á 27.

Málaga. —Trigo, segun clase, de 55 á 60 rs. fanega; cebada, de 34 á 35; maiz, de 54 á 60; habas de 53 á 55; alpiste, de 20 á 76; yeros, de 48 á 50; garbanzos, de 85 á 100; Aceite, en las puertas, á 52 rs. arroba; para el consumo, á 53.

Medina.—Trigos de 40 á 41 rs. las 94 libras; centeno, de 24 á 25 rs. fanega; algarrobas, de 21 á 22.

Orense.—Precios de granos en el último mercado de esta capital.—Trigo, de 10 1|2 á 11 rs. ferrado; centeno, de 7 1|4 á 7 1|2; maiz de 8 menos cuarto á 8 1|2; cebada, de 6 y 1|2 á 7 y 2|4.

Rioseco.—Con motivo del temporal, el mercado del trigo ha estado casi paralizado, pero lo poco que llega á la venta se toma á 41 1|2 rs. fan. de 94 libras.

Santander.—Trigos, á 51 1|2, 52, 52 1|2 y hasta 53.

Cebada, á 29 y 30 rs. fanega.

Cacao Guayaquil, á 26 1|2 y 27 pesos quintal, segun su importancia.

Valladolid.—Trigo, á 42 1|2 rs. las 94 libras.

Villadiego (Búrgos).—Trigo mocho, de 38 á 39 reales fanega.—Id. de álaga, de de 34 á 36.—Cebada, de 23 á 25; yeros, de 36 á 37; lino del pais, de 2 á 2 1|2 rs. libra.

ULTIMA HORA.

Se ha repartido una *Gaceta estraordinaria*, anunciando haberse hallado indispuesto anoche, de alguna gravedad, el Príncipe de Asturias.

El último parte dice que ha disminuido la intensidad del mar.

BOLETIN DE NOTICIAS.

R. I. P.—El dia 10 del actual falleció, á los 60 años de edad, el conocido orador D. Antonio Macía, esclaustrado de la Orden de capuchinos. Su muerte, tan ejemplar como fue toda su vida, ha causado general sentimiento, quedando, sin embargo, la consoladora esperanza de que habrá encontrado en la gloria el premio de sus grandes virtudes y de su celo apostólico.

El Sr. Macía, conocido por Fr. Fidel de Madrid, fue en su Orden maestro de estudiantes, y por el celo de su fervorosa predicacion misionero apostólico, y últimamente desempeñaba el cargo de ministro provincial. Era examinador sinodal de este arzobispado, y cura ecónomo en la última vacante de la parroquia de San José.

Tambien ha muerto el domingo en esta corte, á una edad sumamente avanzada, el rector de la iglesia de San Cayetano, D. Nicolás Señoré, último provincial de los PP. gilitos, y sacerdote respetable por su ciencia y fervor religioso. Roguemos á Dios para que las almas de estos sus fieles servidores descansen en la mansion de los justos.

—

El Sr. Salamanca ha salido de Madrid con direccion á la capital de Francia.

—

La causa formada al Sr. Yañez Rivadeneira se halla en estado de prueba.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 51 3|4—La cebada añeja de 22 á 25 reales.—La algarroba á 31 1|2.—Aceite de 78 á 81.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 97 á 78.—Tocino añejo de 70 á 71.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
Tít. 3 p. 0|0 consolid.		48-90 c.d.	CONSOLIDADO. 49-20 f. c. v. DIFERIDO.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0|0 dif..	42-10		
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes........			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0|0..........			
Id. del 4 y 5 p. 0|0.....			
Amort. de primera....			
Id. de segunda.......		13-50 p.	
Id. del personal.......		21-30	
Acciones de carreteras 3 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25	
Id. de á 2,000 rs.......		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.......		97	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.......		96 p.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs......		94-50	
Ep. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs....			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....		94-10 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual.......			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual.......		108 p.	

Acciones del Banco de España 215 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS

Lóndres á 90 d. f. 50 26 p.—Paris, á 8 d. v. 5-25 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE ESCUDOS
Amberes 10.....	48 7|8		39 3|4	
Amsterdam 8..	47 3|4		40 3 8	
Francfort 9 ..	47 7|8		41 1|2	
Lóndres 8......	48 5|8			
Bruselas 7.			40 1|4 p	
Parte telegráfico —Paris.......				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-15.
Idem 3 por 100 emp de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1|2 por 100, 96-40.
Consolidado ingleses 92.
Idem 92 1|8.

ANUNCIOS.

TEATROS.

REAL.—Hoy, á las ocho y media de la noche.—*Simon Bocanegra!*

PRINCIPE.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Un drama de familia.—La flor del Perchel.—Dos y uno,*

CIRCO.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Marina.—Cegar para ver.*

ZARZUELA.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Los diamantes de la corona.*

VARIEDADES.—Hoy, á las ocho de la noche.—*La aldea de San Lorenzo.*—

—

El grandioso ciclorama universal nunca visto en España, puede verse todos los dias desde las cinco de la tarde á las nueve de la noche, y los fiestas desde las cuatro de la tarde á las diez de la noche.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACIN Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, [illegible] principales librerías

[illegible] Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará [illegible] de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias; á los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

[illegible] favor de la administracion, Gravina, 2, Madrid: trimestre, 22; semestre [illegible] En los corresponsales, en [illegible] trimestre, 25; semestre, 5[illegible]. HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, [illegible] y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE C[illegible] D. Juan Perez Umbrelt, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, [illegible]

AÑO VII. MADRID. MIERCOLES 16 DE ENERO DE 1861. NUM. 14.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Juan de Mendoza	38 rs.
Doña Silvestra Torres	100
D. Pedro Juan de Fuentes, niños de Requena	100
D. H. M., por D. L. R. y G.	80

SUSCRICION Á FAVOR DE LOS DESGRACIADOS DE SIRIA

D. H. M. por D. L. R. G.	60 rs.
Una señora caritativa con los pobres cristianos perseguidos	20

FALLECIMIENTO DEL CONDE DE MONTEMOLIN.

Suponemos interesados á nuestros lectores en conocer lo que dice la prensa de Madrid sobre los estraordinarios y tristes sucesos que nos ha comunicado el telégrafo de Trieste.

Principiaremos con *La Esperanza*.

Copia los párrafos de *La Epoca*, y luego continúa:

—«Ni esas reflexiones son aplicables á ningun Borbon, por desatentado que ande, ni á D. Juan puede valerle nada la representacion que nuestro colega dice. Revolucionario, D. Juan no necesita, para aspirar al trono de España, mas títulos que los de la revolucion con que ha contado para sus empresas fuera del Piamonte Víctor Manuel: monárquico, ya debe saber que la España católica le mira como á demente; ya debe de saber, y, si no, ahora se lo anunciamos nosotros, que primero que entregarse á él en tal estado, se haria republicana; medio, al fin, que sobre librarla de las luchas, convulsiones y angustias continuas de cualquiera monarquía irreligiosa y puramente nominal, no la quitaria la esperanza de ver conservarse por tiempo indefinido en su seno, como sucede, por ejemplo, en Chile y en Méjico, la dominacion, ó á lo menos, la preponderancia del sentimiento católico.

De todos modos, creemos que, así *El Diario de Barcelona*, que ha hablado últimamente de conspiraciones montemolinistas, como *La Epoca*, que anoche mismo se entretuvo en estractar lo dicho por él en cuanto á ellas, se acabarán de tranquilizar sobre el particular: en cambio, otros, que contarian con esas alarmas para continuar satisfaciendo sus necesidades de esclusivismo, harán tal vez esfuerzos para persuadir que nunca el gobierno ha debido estar mas alerta contra la causa carlista que cuando podrá rejuvenecerse en los dos hijos de D. Juan, sobrinos carnales de la esposa de D. Enrique V de Borbon de Francia, y primos del Emperador Francisco José. Nosotros, entre tanto, libres de tales temores y aspiraciones, vamos á entregarnos á nuestra natural inclinacion, á la de defender y, si se quiere, de adular á los poderosos cuando están en el infortunio y, mejor, despues de muertos.

Dejando á un lado á D. Fernando de Borbon, á quien no se le puede acusar de otra cosa que de haber amado á D. Cárlos Luis como á hermano y de haberle obedecido, ya porque era hermano mayor, ya porque le creia Rey suyo, diremos que el conde de Montemolin, segun todas nuestras noticias, fue hombre piadoso, de buenas costumbres, muy amable, y de un despejo é instruccion nada comunes: que como militar llevó el valor personal hasta la temeridad, lo cual hacia muy ridículos á los que quisieron ridiculizarle con la denominacion de *Rey-tartana*: que, si no ante la ley vigente, ante cualquier tribunal de honor, pudo haber, por lo menos disculpado alguno de sus actos, que se han considerado generalmente indisculpables: y que el haberse ido al sepulcro sin tratar de hacerlo, ha sido efecto de un sentimiento de delicadeza, á nuestros ojos, exagerado.»—

El Pensamiento Español se espresa así en un artículo que firma el Sr. Tejado:

—«Una sola cosa podemos decir, que creemos vale por muchas palabras. La lealtad á la Reina Isabel II, el santo amor á los principios fundamentales de la sociedad española, Religion y monarquía, nos inspiraron nuestros artículos ya citados del pasado verano *al partido carlista*. Los mismos sentimientos, elevados á un grado superior, si es posible, nos mandan hoy dar por reproducido cuanto digimos entonces, añadiendo solamente: ¡Dios misericordioso y justo haya recibido en su santo seno á los Borbones que han fallecido, y se digne proteger á los Borbones que aun viven!»—

La España se limita mas bien á noticias necrológicas que á consideraciones políticas. Dice de este modo nuestro colega:

—«Ha fallecido en Trieste el conde de Montemolin, primogénito de D. Cárlos de Borbon, jefe de la familia real proscripta, y símbolo por lo tanto de un partido que aun contaba en España con algunos, si bien no muchos, secuaces: es una coincidencia verdaderamente notable que en menos de quince dias hayan dejado de existir dos príncipes, D. Cárlos María y D. Fernando de Borbon, jóvenes ambos, pues no habia cumplido el primero cuarenta y dos años, ni el segundo los treinta y seis. Estaba casado el conde de Montemolin con la princesa María Carolina Fernanda, hermana del último Rey de Nápoles y de S. M. la Reina madre doña María Cristina.

En el conde de Montemolin habia renunciado su padre los derechos que creia tener á la corona de España, por acta de 18 de mayo de 1845: desde la muerte de aquel príncipe, acaecida en 1855, sabidos son de nuestros lectores los principales sucesos de la historia de sus tres hijos, residentes casi siempre en Trieste ó en Italia: en el año que acaba de espirar, los infantes hoy difuntos, D. Cárlos y D. Fernando, hicieron una tentativa de sublevacion en las costas españolas de Levante, que les ocasionó ser presos en Ulldecona, detenidos en Tortosa, y puestos generosamente en libertad por su augusta prima la Reina de España: queda, pues, como representante de la familia real proscrita el ex infante D. Juan, que, rompiendo las tradiciones de su casa y contrariando los principios de la llamada causa carlista, hace en Lóndres política revolucionaria, pretendiendo el trono de España á título de sufragio universal, y poniendo á rifa los sitios reales de Madrid. Es, pues, indudable que la muerte del conde de Montemolin estingue los restos del partido carlista, en el supuesto de que ese partido no puede aceptar la política demagógica que en sus reiterados escritos predica y encarece desde Inglaterra el mal aconsejado D. Juan de Borbon.»

Las Novedades hacen un gran esfuerzo de ingenio, que da por resultado enviar á formar en las filas de la union liberal al partido carlista, quedándose los puros con D. Juan.

¡Qué habilidad tan estupenda!

Oigamos á este órgano.

—«Despues de la renuncia de Tortosa, hecha por D. Cárlos y D. Fernando, su hermano D. Juan de Borbon se creyó llamado á heredar las pretensiones de aquellos malhadados ex-príncipes. Pero don Cárlos declaró nula á poco tiempo su renuncia; y sus partidarios, que habian visto el giro liberal que tomaban las ideas de D. Juan, siguieron de nuevo las banderas de aquel en quien veian representado el derecho divino. En vano *La España* apeló á sus sentimientos de patriotismo, abriéndoles los brazos de lo que se llama el gran partido conservador: en vano *El Pensamiento Español* les mostró las filas de los absolutistas neo-católicos como su último refugio: los antiguos carlistas rechazaron con altivez estas sugestiones, y siguieron esperando.

Pero hoy los acontecimientos obligan al antiguo partido carlista á tomar una actitud.

¿Cuál será esta? Montemolin ha muerto; D. Fernando ha muerto, ambos sin sucesion: queda D. Juan como representante de la rama proscripta. Terrible conflicto para los partidarios de lo que se llama legitimidad del derecho divino; para los que han combatido en favor de D. Cárlos y de su raza, y en favor tambien del absolutismo.

¿Toman á D. Juan por bandera? D. Juan, en repetidos manifiestos, ha cometido para unos la imprudencia, para otros el delito de declararse liberal y hasta demócrata. No hay para los carlistas duda de que hoy D. Juan es el verdadero y genuino representante de las pretensiones de su padre D. Cárlos; mas para aceptarle y seguir sus banderas, tendrian que declararse liberales. ¿Respetan lo que ellos llaman legitimidad? Entonces se entregan en cuerpo y alma al liberalismo, al sufragio universal, á la libertad de cultos, cosas todas proclamadas por este último vástago del trono carlista.

Por el contrario; ¿se mantienen fieles á sus doctrinas? Entonces, como la monarquía es la primera que establecen, y como no hay monarquía sin monarca, tienen que elegir uno, y caen de nuevo en la soberanía popular: no aceptan el que, segun su teoría, debian suponer elegido de Dios: se separan de él para agregarse á otro que mas les cuadre, y ese otro (nueva fatalidad) es la persona á quien por tantos años han combatido: doña Isabel II.

Los antiguos carlistas no tienen mas que una de dos sendas que seguir, una vez alejados para siempre de la escena todos los Cárlos posibles: ó convertirse en Juanistas, ó hacerse isabelinos.

Y de ambos modos, y cualquiera que sea el camino que elijan, caen en el liberalismo; si se convierten á D. Juan, porque se verán obligados á sostener doctrinas liberales; si proclaman y apoyan á doña Isabel II, porque se verán forzados á practicarlas, toda vez que la proclamacion de doña Isabel II seria para ellos un acto de soberanía nacional.

En realidad, lo mas fácil, lo mas cómodo y aun lo mas lógico y natural en los antiguos carlistas, supuesto que sean hombres de doctrina y de principios, es declararse completa y absolutamente isabelinos, y acercarse á la situacion y venir á fortificarla.

Por eso hemos dicho que la noticia del fallecimiento de Montemolin y su hermano era de interes para la situacion. Tal vez la situacion obtenga por este solo hecho lo que hasta ahora no habian podido conseguir ni las exhortaciones de algunos de sus órganos, ni sus propias concesiones, ni sus actos de condescendiente absolutismo: el apoyo de un partido numeroso y fanático.

La fusion dinástica, que tanto anhelaban algunos, no puede ya verificarse; pero se verificaria una fusion mas importante aun, que es la de todos los elementos absolutistas que existen en el pais.»—

La Epoca escribe un artículo que hace honor á su carácter y antecedentes periodísticos.

En él hay giros y contragiros, entradas y salidas, para afirmar y negar las mismas cosas, y venir á formar un trabajo de union liberal.

Nuestra mision en este momento se reduce á trascribir fielmente las opiniones agenas.

Véanse, pues, desnudas de comentario, las de *La Epoca*:

—«Los que, al apiñarse en las filas de D. Cárlos, soñaban con defender mejor la Religion católica, el esplendor de la monarquía, las prerogativas del Rey, pueden levantar un ídolo en la triste y pobre figura del ex-infante D. Juan, que divorciándose por completo de la causa de su hermano, se lanzó en los brazos de la revolucion, creyendo que lo podia esperar todo del desquiciamiento general que amenazaba á la Europa. D. Juan, patrocinador de la libertad de cultos, partidario del sufragio universal, demócrata y semi republicano, grotesca caricatura de lo que en la revolucion francesa representó Felipe Igualdad, es cabalmente la antítesis perfecta de todo lo que han soñado ser los legitimistas españoles.

Nosotros reconocemos que hay en el pais una masa respetable, favorable y defensora sobre todo, de la monarquía y de la Religion. Subyugada por la poesía de los recuerdos, adoradora de las magnificencias históricas, encantada de los tiempos pasados, ni ha querido ver con severa imparcialidad todo el bien que, en medio de violentas agitaciones, derraman en la sociedad las instituciones modernas, ni ha descubierto á la luz de un descarnado análisis todo el mal y todos los dolores que sufria la enfermiza y abandonada sociedad de los dias del absolutismo. Ahora esta parte de la opinion no puede tener dudas respecto al partido que puede y debe tomar.

O se ha de condenar á una inaccion vergonzosa, sin esperanza siquiera, apartada del movimiento político, de los grandes intereses de la patria, de las seculares instituciones que siempre ha defendido, de la Religion, de la monarquía, ó tiene que entrar de buena fe, con entera libertad, con resolucion, en la esfera en que se muevan los partidos activos y legales; tiene que admitir las instituciones vigentes, tiene que apoyarlas, tiene que defenderlas, si no porque sean un gran bien ante sus ojos, al menos porque son una exigencia ineludible de los tiempos que atravesamos.»—

Siguen á estos párrafos otros verdaderamente deliciosos, pues que en ellos *La Epoca* se propone nada menos que persuadir á los absolutistas á que abandonen sus principios, toda vez que ya en Europa, como lo prueban Rusia, Austria y Prusia, no se puede vivir sin aceptar como exigencia del siglo el liberalizamiento de los *pueblos*.

Gran criterio el de *La Epoca*, á quien sumen en éxtasis profundo los arranques liberales que descubre en Napoleon III.

Y concluye despues de esta suerte:

—«¿Quieren los hombres monárquicos y religiosos que no exista la mera esterioridad de la monarquía y hacer perpetuamente impotentes á los trastornadores de oficio? Pues entonces, renuncien tambien á establecer la apariencia de la libertad y á entronizar realmente el antiguo absolutismo, aspiracion que debe dejarse solo, para confusion y vergüenza suya, á los especuladores y á los merodeadores de la *política*.»—

Hemos dicho que no nos hemos propuesto comentar, y cumpliremos nuestro empeño, aunque al suspender por hoy la tarea que nos hemos impuesto, hayamos de hacer una ligera advertencia á *La Epoca*.

Tememos, y con sobrado fundamento, que la *masa respetable* que *existe en el pais, defensora de la Religion y la monarquía*, no han de seguir las huellas trazadas por el periódico ministerial.

Esto creemos, que antes de escribir ya lo presumia *La Epoca*.

Pero, ¿á qué no sabe por qué?

Vuelva á leer *La Epoca* estas palabras de su artículo:

—«Las instituciones constitucionales no pueden aceptarse á medias, porque entonces, ó son la apariencia fastuosa de la libertad y un despotismo efectivo, ó la apariencia engañosa de la monarquía y el predominio de la anarquía y del desbordamiento social.»—

Los hombres religiosos y monárquicos, no se incomode por esto *La Epoca* piensen que ella y los suyos no han aceptado las instituciones sino á medias, y por eso jamás formarán en el número ó campo de los que se hallan bien avenidos con una política que *ofrece, ó la apariencia de una fastuosa libertad con un despotismo efectiva, ó la apariencia engañosa de la monarquía con el predominio de la anarquía y el desbordamiento social.*

MISIONES DEL MALABAR, DE LOS CARMELITAS DESCALZOS.

Damos cabida con mucho gusto á la siguiente carta, que encabeza perfectamente una interesante relacion sobre las misiones que tienen en el Malabar los esclarecidos hijos de la ilustre Teresa de Jesus:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

ALCALÁ DE HENARES 14 de enero.

Mi apreciable amigo: pido la palabra. No siempre han de hablar las cotorras de Hannon. Hablen tambien los hijos de Teresa de Jesus, en el Malabar.

Vea V. esa carta; y si es permitido á un católico *ultramontano* derramar las efusiones consoladoras de su corazon, sepa, pues, el mundo monárquico tradicional, y sépalo tambien el mundo *ilustrado*, que todavia hay fe en Israel, y adoradores en espíritu y en verdad, segun la bella espresion de San Atanasio.

Reformadores del siglo XIX: ved la escuela de la Cruz, y ved sus discípulos.

Todo lo renunciaron, para ser ricos en su pobreza. Se negaron á sí mismos, para ser vencedores. Abrazaron la humildad, para ser ángeles de paz en la tierra.

Llevados en alas de su amor seráfico, surcaron los mares, y penetraron las montañas, para evangelizar é iluminar al mundo, que dormia el sueño de la muerte.

¡Qué doctrina tan sublime! ¡Qué política tan razonable y salvadora!

Modernos regeneradores, vosotros no quereis comprenderla. Aves nocturnas *del impío Maquiavelo*: os ofende la luz del Calvario.

¿Sabeis por qué? No es difícil la respuesta.

Sois engendros *fétidos y aviesos* de los clubs. Hijos nacidos en inmundas orgías, y elevados al *eco* destructor de las voces destempladas de la embriaguez: blasonais de ilustrados, y embruteceis; creais nuevas escuelas, y cerrais las santificadas por su orígen divino, y sancionadas por sus saludables frutos. Os apellidais humanitarios, y dais por el pié á los hospitales. Os repartís la mesa comun del pobre, y le arrebatais la charamusca que mitiga el rigor del frio, y el pedazo de *pastos* que alimenta su infortunado jumento.

Llamais prosperidad y riqueza al papel, á los anticipos y préstamos, que matan el capital del individuo y previenen la bancarrota.

Moralizando, pervertís; y llamando gazmoñería á la Religion de nuestros mayores, levantais sobre sus ruinas una sociedad atea, que vive para los goces materiales.

Nada de oracion; nada del Dios invisible y amoroso, que habla al alma en la soledad silenciosa de la morada santa.

Solo gustais de ese Dios *esterior y ruidoso*, que tiene mucho de hipocresía, algo mas de farsa y de apariencia, y nada de aquel fuego divino que hace del hombre terreno un espíritu seráfico.

Pero no importa: vuestro imperio pasará, porque es el imperio de la mentira. No quebrareis la inefable caña del Pescador, ni tronchareis los cetros que reciben de Dios su poder y su justicia, para gobernar las naciones que le han sido confiadas por sus inescrutables decretos, segun la bella frase de San Agustin.

¿Y es posible que el gobierno de una nacion católica desoiga los clamores de los hijos de la ínclita Teresa de Jesus, que mas de una vez han suplicado en *toda forma* que se les abra la puerta del claustro para llenar su mision, siguiendo los caminos que las abrió su Madre Seráfica?

Bueno es trabajar hasta ser importunos, y dulce esperar confiados; pero en el infierno de Garibaldi, es voz pública, que ni hay fe, ni redencion, ni esperanza.

Tengámosla en Dios, que calmará los vientos, y destruirá las obras de la iniquidad.

JUAN MALDONADO.

Carta del Illmo. Sr. Fr. Bernardino de Santa Teresa, Carmelita Descalzo, Arzobispo de Farsaglia, Vicario Apostólico de Verapoli, á los reverendísimos Padres Provinciales, Priores y demas Religiosos Carmelitas Descalzos é hijos de nuestra Madre Santa Teresa.

Muy Reverendos Padres.

Gran consuelo es para mi alma ofrecérseme ocasion de dirigir á vuestras reverencias desde un pais tan lejano estas líneas, escritas por uno de sus hermanos, indigno ciertamente de serlo, pero muy amante y unido á vuestras reverencias con tantos y tan íntimos lazos formados por el espíritu del Señor.

Ya sabemos que por una gracia especial, que nunca agradeceremos debidamente, nos ha hecho venturosos hijos de Santa Teresa; y salidos del mismo corazon maternal que nos inspiró la vida religiosa, nada podrá romper los vínculos de nuestro mútuo afecto, por grande que sea la distancia que nos separe. Si unos pelean en la tierra que les vió nacer con las armas de la oracion y el ejercicio de las buenas obras, otros, alejados del techo paterno, luchan contra las mas rudas privaciones de esta vida pasajera, sosteniendo recíprocamente nuestro valor el saber que todo nos es comun, nuestras necesidades y nuestras esperanzas inmortales.

Así este dulce y santo comercio que el espíritu religioso conserva entre todos los miembros de nuestra Orden estiende tan maravillosamente las benéficas raices del árbol místico del Carmelo, que aproximando nuestras almas, hace que en comun concierto glorifiquemos á Dios do quiera que habitemos. Y aumenta tambien la alegría de nuestra Seráfica Madre, que aun vive aquí abajo en las buenas obras de sus hijos, y con ellas ve cumplirse aquel ardiente deseo que la animó de salvar las almas y ofrecerlas á su amado Esposo, que vertió su sangre por redimirlas. Tales son los fundamentos indestructibles de la union de nuestros corazones y de los recuerdos fraternales que conservamos hácia vuestras reverencias; y aunque tan separados, nos acompañan por todas partes en el ejercicio de nuestros elevados deberes de sacerdotes y de religiosos.

No dudo que todos nuestros Padres y hermanos de Europa están animados de iguales sentimientos hácia nosotros. Por nuestra parte nunca dejaremos de conservarlos y corresponderles con todo nuestro corazon. Mas hé aquí el asunto principal hácia el que quiero llamar su atencion; pues estas cuantas líneas que les dirijo tienen un objeto mas elevado que el de estrechar los lazos que nos unen.

Mientras por ahí advierten gran número de insensatos y obcecados, que con sus falsas máximas y culpables actos lo confunden y trastornan todo, suplico á vuestras reverencias dirijan sus miradas hácia estas remotas playas, que demandan sus oraciones y les ofrecen á su vez un acogimiento muy fraternal, si otra necesidad lo exigiese. Ante todo recomendamos á su celo esta pobre viña confiada á nuestros cuidados, y que se ve falta de medios suficientes para dar frutos proporcionados á la vasta estension de su terreno. ¡Y qué fecundo es este!

Hace ya algunos años que, gracias á un pequeño aumento de recursos, hemos podido dar alguna mas estension á nuestras obras de propaganda, y esto ha bastado para agrandar nuestros vicariatos apostólicos y aumentar los consuelos de un modo prodigioso. Así lo verán con algunos hechos recientes que voy á referirles. Es necesario advertir primeramente que por medio de sucesos dispuestos y favorecidos por una especial asistencia del Altísimo se ha cambiado completamente la situacion de Malabar desde el año 1644. Entonces todo era presa de la rebelion y del cisma. Apenas se hallaba en estos pueblos embrutecidos algun vestigio del cristianismo: pero desde que nuestros primeros misioneros, pedidos por los mismos malabares, y enviados por nuestro P. General en 1653, conforme á lo dispuesto por el Papa Alejandro VII, comenzaron sus tareas apostólicas, han evangelizado el Malabar con tan feliz resultado, que al presente tenemos tres vicariatos apostólicos, y en ellos contamos mas de trescientos mil católicos. En estos veinte últimos años los vicariatos de Verapoli, Mangalora y Quilon, dirigidos por los Obispos y misioneros de nuestra Orden con un celo redoblado, han producido frutos mas abundantes que nunca.

Se han construido un gran número de iglesias nuevas, reparado no pocas de las antiguas, y en muchas de estas iglesias se ha establecido y se practica el servicio parroquial de una manera muy decente.

Tenemos en el vicariato de Verapoli, para el rito latino, veinte y tres iglesias parroquiales y treinta y siete anejas. En el de Mangalora, en el Cananor, diez y ocho parroquias y tres anejas, y el de Quilon cuenta diez y nueve iglesias parroquiales y ciento dos anejas. Los seminarios, hospitales, cementerios, las imprentas destinadas á estender libros religiosos en diferentes lenguas, todo se ha multiplicado en cada vicariato á proporcion de los recursos y del número siempre creciente de los católicos.

Nuestros misioneros, infatigables en su tareas, han procurado con un celo divinamente inspirado suplir la insuficiencia de su número, en cuanto les ha sido posible, atrayendo sobre su santo ministerio las mas copiosas bendiciones del cielo. Animados por los Vicarios apostólicos, ansiosos por el bien de las almas, han hecho reflorecer en su conducta la observancia religiosa, y revivir el espíritu de comunidad; y sus generosos esfuerzos por alcanzar tan noble objeto, y el aumento de trabajos que se han impuesto para unir la vida regular y contemplativa con las tareas de la vida apostólica, han obtenido de la bondad divina gracias y prodigios que se manifiestan en la estincion del cisma, en el retorno á la virtud de muchos católicos estraviados, y en la conversion de los infieles.

Ademas, con feliz éxito, han combatido y casi destruido las prácticas supersticiosas, y sobre todo la distincion de castas, que era uno de los mayores obstáculos para la propagacion de la fe: y puede decirse que esta fatal manía de castas ha desaparecido de nuestros vicariatos, hasta en los negocios civiles, especialmente en el de Verapoli. Tambien el cisma indo-portugues está próximo á estinguirse, y en Quilon y en Mangalora se debilita notablemente; por manera que, continuando así las cosas, es de esperar que desaparezca del todo, ó quede reducido á exiguas proporciones.

Los restos del paganismo, que alguna vez aparecen entre los nuevos convertidos, ceden pronto al rigor de las penas establecidas contra los culpables que despues de haber abrazado la fe quieren conservar, en su cualidad de neófitos, algun resto del culto pagano. Conviene tener presente un punto de disciplina católica que está en vigor entre los indios, y es que se ponen en práctica los antiguos Cánones penitenciales para los delitos públicos. Se ve en ocasiones que para admitir de nuevo á la comunion de los fieles y á la participacion de los Santos Sacramentos á los que han sido pecadores escandalosos, se les obliga durante algunas semanas ó meses á que tengan sobre sí en el umbral de la iglesia la Cruz y una corona de espinas, ó la soga al cuello, una calavera en las manos, ó una vela, segun la gravedad de las faltas, ó la cualidad de las personas.

Mas los resultados de nuestras misiones no se han limitado á esto solamente; los frutos mas admirables que han producido son las numerosas vocaciones á la vida religiosa, que se manifiestan entre los indios de uno y otro sexo. Sí, muchos de nuestros fervorosos católicos se sienten llamados á seguir á Jesucristo crucificado por los caminos de la perfeccion. Hemos ya fundado cuatro conventos de carmelitas indios. En ellos existen algunos sacerdotes indígenas que renunciaron á su ministerio pastoral, y otros jóvenes que se creen felices en llevar el santo hábito del Cármen y vivir en comunidad bajo las austeras leyes de la reforma carmelitana, prestando su ayuda á los sacardotes seculares en cuanto sus medios lo permiten.

Estos nuevos hijos de Santa Teresa, cuya vocacion cultivamos con todo el esmero posible, practican todas las leyes de nuestro severo instituto con el fervor de nuestros primeros padres. La influencia de sus buenos ejemplos y la accion de nuestras exhortaciones han edificado de tal suerte á estos cristianos, y han producido tamaños bienes entre ellos, que han escedido las mas halagüeñas esperanzas. No nos causamos de admirar sus progresos en la vida religiosa, y lo que hay de maravilloso en semejantes vocaciones. Nada digo del atractivo de los sentidos, que muchos de esos jóvenes han tenido que vencerle haciéndose gran violencia, alejándose para siempre de esposas prometidas, con las que padres fanáticos querian obligarles á desposarse. Omito hablar de la generosidad con que los sacerdotes indígenas han renunciado á sus intereses temporales y á las consideraciones con que su ministerio les rodeaba, para revestirse con el pobre y humilde sayal del Carmelo. Solo nosotros podemos apreciar su relevante mérito; nosotros, que conocemos de qué gracia especial necesita el sacerdote indio para tener valor de abandonarlo todo.

Pero lo que nos admira todavia mas es la fortaleza sobrehumana que han manifestado los jóvenes para entrar en nuestra santa Orden. Los mas de los actuales novicios sufrieron tales persecuciones, que las juzgaria increibles si yo mismo no hubiera recogido pruebas auténticas de su verdad en los sitios que se verificaron, con ocasion de mi visita pastoral.

He sabido que muchos de ellos fueron objeto de amargos sarcasmos por parte de sus conciudadanos, y golpeados tan inhumanamente por sus parientes, que llegaron á enfermar. A otros les encerraron en oscuros y reducidos aposentos, privándoles del alimento y de toda clase de alivio, y á algunos les han atormentado hasta aplicarles un hierro candente.

Parece imposible que este pueblo medio salvaje, y tan descuidado del porvenir de sus hijos, se opusiera con tanto furor á una determinacion que les descargaba de todo cuidado para con ellos, y á la par les aseguraba su subsistencia; pero en esto reconocemos el espíritu de tinieblas, que en todas partes hace guerra encarnizada á las almas que llama Dios á la vida perfecta; y á la vez se demuestra en esas terribles pruebas la verdad, fuerza y mérito de su virtud, porque á pesar de todos los esfuerzos de Satanás, triunfó la gracia, é inspiró á esos tiernos corazones tal fortaleza, que no obstante las vejaciones y crueles padecimientos que les hicieron sufrir, permanecieron constantes en su resolucion. Siempre decian y repetian: «Queremos ser Carmelitas: queremos ir al convento:» y por último, conseguian sustraerse de la tirania de sus parientes.

Ha sucedido, hace poco, que uno de esos jóvenes pudo fugarse de la casa paterna casi desnudo, y entre su poca ropa halló unas monedas de plata que le dieron, con el fin de que renunciase al estado religioso: encontróse, como deseaba, con uno de sus conocidos, y entregándole al momento aquellas monedas: «Vé, le dijo; vé á estar con mi padre, y dile de mi parte que soy bastante rico con el Santo escapulario, y que no necesito de su dinero.»

Estos bellos rasgos, que recuerdan las épocas mas gloriosas de la historia monástica, están grabados en mi alma indeleblemente, y contribuyen en gran manera á mitigar los cotidianos trabajos y amarguras de nuestro ministerio. Es por cierto bien admirable y consolador que en medio de tantos males que nos rodean, reparemos esa pequeña grey de carmelitas indios, que dan en este pais tanto lustre y esplendor á nuestro santo hábito.

Los cuatro conventos están situados en el vicariato de Verapoli: á ningun novicio se admite á la profesion sino despues que

ha ascendido al sacerdocio, y los que antes ya eran presbíteros, hacen sus votos pasado un año de noviciado. Tenemos diez y ocho sacerdotes profesos, cinco coristas promovides á las Sagradas Ordenes, y en el noviciado existen al presente veinte y cuatro coristas y catorce hermanos ó con versos. Son en todo sesenta y tres indios revestidos del Santo hábito del Carmelo. Algunos de ellos, prevenidos con las dulces bendiciones del cielo, se distinguen por una piedad estraordinaria; y serán, así lo espero, poderosos baluartes de la fe á favor de esta cristiandad, cercada por todas partes de errores y escándalos, que diariamente presentan los paganos, mahometanos, herejes cismáticos y un sinnúmero de impíos de toda clase y de todas las naciones.

Mas cultivando con tan feliz resultado las vocaciones religiosas de los jóvenes, no podíamos mirar con indiferencia las que se manifiestan en las personas del sexo piadoso. Ya hemos puesto los cimientos de un convento para religiosas indias, que desde ahora observan las leyes de la Tercera Orden del Cármen, y esperamos concluirlo á pesar de todos los obstáculos que suscita el infierno, aunque tenga que empeñar el último de mis pobres vestidos, y aunque tuviera que sufrir me hicieran pedazos. Porque seria indigno de un Pastor de almas no compadecerse de estas jóvenes indias, espuestas á tantos peligros inminentes, y resistir al deseo ardiente que les impulsa á buscar asilo en el retiro del claustro. Semejantes á las sencillas palomas que, perseguidas por el cazador, miran á la roca conocida y dirigen hácia ella su rápido vuelo para encontrar un asilo inaccesible á sus enemigos, así estas doncellitas cristianas desean ampararse en la soledad del claustro, para no ser víctimas de la turba de perseguidores, que para perderlas emplean la astucia, la violencia, y en ocasiones hasta las arrebatan del seno paternal. Ellas nos piden con lágrimas las proporcionemos las ventajas que tienen las jóvenes de Europa, y las envidian tantos socorros espirituales como ahí se las ofrecen y sobre todo, esos asilos sagrados, donde pueden preservar su pudor é inocencia. Muchas veces se nos presentan, y nos traspasan el corazon, esponiéndonos los peligros de que están cercadas, y suplicándonos las libremos de ellos. ¡Oh, Dios mio!.....

No sé cómo dilatar mas mis entrañas paternales. No he podido recibir en comunidad sino treinta y tres de estas generosas indias. Me encuentro en absoluta imposibilidad de recibir y consolar una mas..... Pero aquí me detengo, reverendos Padres, porque no acabaria de referirles todo lo que mi posicion tiene de triste. ¡Qué mies tan abundante se presenta á nuestra vista! Pero ¡ay! gran parte de los copiosos frutos que pudieran recogerse, se malogran por falta de operarios y de precisos medios para conseguirlo.

Me he limitado á describirles á grandes rasgos el mucho bien que nuestros hermanos han hecho entre los indios á fuerza de incesantes trabajos, y espero que esta compendiosa relacion del estado en que se encuentran nuestras misiones, reanimará en esos conventos de Europa los sentimientos de nuestros primeros padres, que cifraban la principal gloria de nuestra santa Orden en las ventajas de las misiones estranjeras, y para sostenerlas enviaban los sugetos necesarios, sin inquietarse por el vacío que dejaban en los conventos y provincias de la Orden.

Adoptando estas generosas ideas vuestras reverencias, darán á sus cohermanos de Ultramar el testimonio mas precioso de su afecto, y tenemos la confianza de que secundarán las buenas disposiciones de las personas ricas y caritativas en la fe. No me detengo á graduar el mérito que tendrán si nos ayudan en tantas obras necesarias á la salvacion de los indios, de las que unas están incompletas, y otras solo en proyecto por falta de recursos pecuniarios. Conozco bien las críticas circunstancias en que se encuentra la Europa, y pienso que este llamamiento de la caridad cristiana, hecho á una generacion disipada, no hallará grande eco en las degeneradas naciones del Occidente. Pero si el espíritu revolucionario rechaza las obras emprendidas por los que ansian la salvacion de las almas; si la ingratitud de los pueblos europeos olvida que deben al catolicismo la civilizacion de que hasta ahora han gozado, y no tiene presente que combatiendo á esa Religion divina pierden las conquistas que alcanzaron sobre el paganismo y la barbarie, espero no será en vano el que escitemos á aquellos cuyo corazon aun permanece cristiano, á que presten los esfuerzos de su celo y caridad á favor de una tierra mejor dispuesta para hacerlos fructificar. Despues de lo que llevo referido, me persuado que Dios tiene designios de misericordia en bien de estos pueblos bárbaros de indios, muchos de ellos casi enteramente abandonados. ¡Ah! que nuestros hermanos se acuerden de esta nacion, confiada hace tanto tiempo á nuestro cuidado, como una carga comun á nuestra santa Orden; nacion cuya mayor parte está todavía sin cultivar. No olviden que sus socorros, de cualquiera clase que sean, aumentarán el progreso material y espiritual de nuestras misiones, y estenderán el reino de nuestro Señor Jesucristo, único bien hechor de la infortunada humanidad.

Persuadido íntimamente de que se realizarán mis esperanzas, fundado en la abnegacion y celo de mis hermanos, y sobre bre todo en el de vuestras reverencias, que son sus dignos superiores, les suplico que para mayor seguridad tengan á bien de poner todos los socorros que puedan proporcionarnos en poder de nuestro Rdo. Padre José Luis del Niño Jesus, definidor general, residente en Roma, y Síndico de nuestras misiones, quien á ruegos mios y por el amor de J. C., se ha encargado de remitirme las limosnas de Europa.

Todos nuestros misioneros, unidos á mí, les presentan el homenaje de nuestro respeto y gratitud: todos se recomiendan á sus oraciones, y yo de un modo particular, para que alcance del Señor todos los auxilios necesarios y emplee mejor que nunca el resto de mi vida en la santificacion de mi amada grey: y cuenten vuestras reverencias con el agradecimiento inmortal y afecto sin límites del que se reconoce su servidor é indigno hermano.—Fr. Bernardino de Santa Teresa, Carmelita Descalzo, Arzobispo de Farsaglia y Vicario Apostólico de Verapoli.—Verapoli diez de octubre de mil ochocientos sesenta.

BUENO SERÁ VERLO.

Los periódicos ministeriales publican este parte:

—«*Algeciras* 14.—Segun noticias de Tánger, los marroquíes están dispuestos á entregar inmediatamente los dos millones de duros que tienen reunidos en Mogador.»—

Hemos dicho bueno será verlo; pero ahora modificamos la idea, y decimos que mejor será tocarlo.

El inmediatamente es un adverbio sospechoso empleado por nuestros ministeriales.

MISERIAS AUTONÓMICAS.

La democracia española, dice muy oportunamente uno de nuestros colegas, no ha llegado á mandar, no tiene importancia numérica; pero tiene en cambio tres órganos en Madrid: *La Discusion*, *El Pueblo* y *La Razon*. El primero representa la democracia moderada; el segundo la democracia exaltada, con sus puntas y ribetes de socialista; el tercero la democracia contemporizadora, ó sea de *union liberal*.

La Discusion riñe con *La Razon*, y *El Pueblo* mira de reojo á *La Discusion*.

Aun están echando los cimientos de la torre de Babel, y ya ha llegado para ellos la confusion de lenguas.

Miserias, volvemos á decirlo; miserias autonómicas, pero muy propias de una secta en la que cada prójimo es un soberano con derechos, y no sabemos cuántas cosas mas ilegislables.

Ayer ha sido recogido *El Contemporáneo*.

Dice ayer uno de nuestros colegas:

—«Ayer se daba por segura la salida del ministro de Fomento, á quien reemplazaria el señor marqués de la Vega de Armijo, gobernador de Madrid.

Para este puesto se designa al de Barcelona, Sr. Llaseras y Esteve.»—

Los ministeriales dicen que no hay nada.

No es cierto que se suspendan las Cortes esta semana.

El gobierno cuenta con los representantes del país.

Esto lo dice todo *La Epoca*.

PARTES Y NOTICIAS.

La Patria cree que se aplazará el ataque á Venecia, y que Garibaldi, por complacer á Víctor Manuel, consentirá en vivir tranquilo, como un señor feudal en su isla de Caprera. De lo cual resulta, que el gran patriota, que el genio de la victoria, que la palanca omnipotente de la libertad, que el Cincinato, el ángel esterminador de las tiranías, el salvador de los pueblos oprimidos, el autónomo por antonomasia, olvida á los desgraciados italianos, que gimen en la esclavitud, y no quiere guerra, y se queda en su casa, mandando con todo el despotismo feudal de la edad media, y tratando con la fiereza de un energúmeno á los pobres criados, centinelas, ayudantes de campo, secretarios, oficiales, á todo el personal de su ridícula corte, cuando cometen la falta mas lijera é insignificante.

Decimos esto, porque bueno es saber que el tal Garibaldi es hombre tan duro con sus dependientes, que imitando á los gentiles, que tenian por cosas á los esclavos, él mira como esclavos á sus subordinados y los trata con un despotismo feroz.

En Nápoles, solo porque Palavicini le presentó algunas observaciones, contrarias á su capricho, tomó una pistola, la montó, y la hubiera sin duda disparado si Palavicini, con sus manos y sus propias fuerzas, no hubiera hecho comprender al *valiente* de los libres que no es el leon tan bravo como la gente le pinta.

De resultas de la cuestion, Garibaldi estuvo en cama algunos dias.

En Sicilia llegó á inspirar ódio y horror á todos los que le rodeaban. La-Farina le hacia reflexiones juiciosas, y Garibaldi, lleno de cólera, le hizo salir inmediatamente de Palermo, con tal furia, que el revolucionario La-Farina, en su comunicado, llegó á decir que habia esperimentado persecuciones de los *antiguos déspotas*, y que nada eran comparadas con las persecuciones del *déspota* Garibaldi.

En cuanto á opiniones, el ex-dictador es tan complaciente, que se va con el último que le habla. Si le rodea Bertani, es mazziniano; pero si Víctor Manuel le acaricia, poniéndole la mano sobre el hombro, entonces se llena de aristocrática vanidad, y entra por todas, sin escluir el renunciar á sus proyectos sobre el Veneto.

Las generaciones que vengan en pos de nosotros se admirarán y nos tendrán por locos, al ver que en nuestro siglo pasa por génio un hombre que no sabe ni hablar, y se respeta como héroe á un pobre fanático, que ni sabe, ni piensa, ni cree, ni quiere mas que lo que piensa, cree y quiere el último que le habla.

Parece imposible que los demócratas, contando realmente con personas notables, se sometan estúpidamente á un hombre tan pequeño.

Ellos han hecho su apoteosis; ellos lo pintan sábio, grande, esforzado, sereno, prudente, político, militar, organizador; le atribuyen todas las cualidades que forman el génio, y las generaciones venideras no podrán menos de mirar hasta con tedio al partido que concede tantas virtudes al hombre que cabalmente puede mirarse como la negacion de toda cualidad respetable.

El no escribe; él no es orador; él no tiene opiniones propias; todos le aconsejan, todos se lo llevan; todos se lo traen; es una verdadera fantasma, con la cual se ha logrado engañar á las gentes simples.

No hay mas remedio, dice: en la primavera tomo á Venecia.

Pero se acerca la primavera, y..... cede, y no piensa ya en realizar sus planes de conquista.

Protegido por los buques de estrañas naciones, se *apoderó*, porque nadie le hizo resistencia, de Palermo y gran parte de la Sicilia. Pero llega á Messina, encuentra allí resistencia, y sale de la isla, sin tomar á Messina.

Entra en Nápoles, protegido por una fuerza tan estraña como misteriosa; se declara dictador; echa contribuciones, impone quintas y fusila y destierra, sin piedad.

Pero se acerca al Garellano, y como allí habia peligros, se *detiene*, se hace prudente, olvida el indomable valor de su brazo, y reclama de Turin 30.000 soldados *disciplinados*, para que hicieran ellos, con Fanti al frente, lo que no podia hacer Garibaldi, ni con su genio, ni con su valor, ni con sus *terribles huestes*.

En los Estados romanos pretendia entrar Garibaldi, pero estaba allí Lamoriciere, y Garibaldi, convertido en todo un prudente, no entró en los Estados romanos; reservó esta empresa á los 60,000 piamonteses que mandaban Cialdini y Fanti.

Ahora con gusto hubiebiera marchado el *libertador* á Venecia, á Trieste, á la Hungría y hasta Polonia; pero como las potencias estrañas no le preparan el camino, como él pelea sin estar en el campo de batalla, sin saber siquiera lo que se hace; como encuentra en el camino á los ordenados ejércitos de Benedek, Garibaldi se calma un poco, renuncia á sus instintos compasivos, y declara con mucha formalidad, que por complacer á Víctor Manuel no marchará contra el Veneto.

Otro dia continuaremos cantando las *glorias* del tal Garibaldi. Baste por hoy lo dicho para comprender el telégrama de Paris, que nos sugiere estas observaciones.

Ascoli, provincia romana, está en plena revolucion contra los piamonteses.

Austria ha decretado una nueva quinta con el fin de aumentar su ejército y estar dispuesta á sostener la lucha con ventaja.

Saccozzi, general del pequeño ejército de Módena, ha dicho en una órden del dia á sus 4,000 soldados, que esten preparados para entrar pronto en combate.

De Bolonia se ha dirigido á Víctor Manuel una esposicion con *siete mil firmas*, pidiéndole proteccion contra los bandidos que roban y saquean *impunemente* en las Romanias.

Como los bandidos son los únicos protectores activos que tienen los sardos en Bolonia, difícil será á Cavour contentar á los 7,000 firmantes.

El 29 de diciembre, á la una del dia, pasó Víctor Manuel por Bolonia, sin descansar, en coche cerrado, á escape, y escoltado por carabineros y guardias nacionales de caballería.

¡Qué confianza tiene el *nuevo Rey* en sus *nuevos pueblos!* Ahora se comprende la razon que tuvo para decir que se juzgaba feliz hallándose en Turin entre sus *antiguos súbditos*.

El gobierno de Cavour en Nápoles es insoportable. En prueba de ello, veamos lo que dice *El Lampo*, periódico revolucionario y enemigo furioso de Francisco II.

«Señores gobernantes, dice, ¿qué habeis hecho del pueblo? ¿Dónde están vuestras promesas? ¿Dónde está la justicia? *¿Dónde está el pan?* Sí, yo os lo demando: *¿dónde está el pan del pueblo?*

¡Oh Dios! Está en las manos de un pequeño número de perversos, especie de sanguijuelas humanas.

¡El pueblo muere de hambre!

Estas palabras, escritas en Nápoles por un escritor revolucionario, y testigo presencial de la miseria horrible que esperimentan los *libres y redimidos* napolitanos, son de un valor inmenso para comprender lo que vienen á ser los pueblos cuando se entregan en brazos de los mercaderes de libertad.

El *Times*, tan enemigo de los castigos personales, cuando estos castigos se imponen en la *fanática y bárbara* España, viene ahora hecho enérgico apologista de los atroces castigos personales que se imponen á los soldados *incorregibles* en la no *fanática ni bárbara* Inglaterra.

En 1853 se dieron *oficialmente* á los soldados británicos 24,050 palos; en 1854 subieron á 35,459; en 1855, creciendo la suma, el número llegó á 42,152; en 1856, siempre aumentando, los palos dados fueron 44,453.

Notemos aquí de paso que estos no son mas que palos *oficiales*; que los no oficiales, y los rebajados, y los que no se cuentan, podrian muy bien formar un número

diez veces mayor del que constituyen los mencionados sumandos.

Bueno es tambien notar que los palos crecen con los años, y que en los cuatro años indicados, se comienza con 24.050, y siempre creciendo, llegamos al fin con 44.458.

Y esto en la humanísima Inglaterra. Y esto aprobado por el compasivo *Times*.

Todas las cartas que se reciben de Nápoles están contestes en referir las demostraciones y motines que allí estallan á cada momento, como prueba concluyentísima de las simpatías que se han ganado sus libertadores; y eso que, si hemos de creer el anuncio de un corresponsal, aquellas no son sino leve indicio y prueba de las fuerzas con que cuentan los partidarios de la legitimidad, los cuales preparan para un dia muy próximo el golpe de gracia á los piamonteses.

En las noches del 29, 30 y 31 de diciembre estallaron, como ya hemos dicho, numerosas y cuajadas demostraciones en siete ú ocho barrios de Nápoles. En algunos hubo combate, muertes y prisiones; en otros las fuerzas piamontesas se retiraron ante las turbas. Mientras esto sucedia en la capital, se sublevaban Torre del Greco, Torre dell'Annunciata, Resina, Portici, San Giovanni y Peduccio, pueblos todos situados en la línea del camino de hierro de Nápoles á Castellamare.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Apesar de los años que ya cuenta el parlamentarismo, es cosa rara que todos los dias se le presenten cuestiones nuevas, y que los *doctores*, tirando cada cual por su lado, las dejen siempre sin solventar.

¿Es renunciable el cargo de individuo de una comision?

Tal fue el problema discutido ayer en el Congreso, con motivo de haberse salido de la comision de actas el Sr. Roberts, director de *El Diario Español*.

Hablaron los Sres. Olózaga, Madoz, Abades y Arlanaz.

El Sr. Roberts no dijo esta boca es mia.

Gran elocuencia la elocuencia del silencio.

El problema se *discutió*, pero quedó sin resolverse.

¿Por qué habrá dimitido el Sr. Roberts?

La cosa es seria.

Despues de este incidente, interpeló el Sr. Sagasta sobre variaciones introducidas en el trazado del ferro-carril de Albacete á Cartagena.

Interpelar en el parlamentarismo, significa lo mismo que perder el tiempo.

Atacó de firme el diputado puro.

Se defendió con calor el Sr. Corvera.

Aquel dijo que todo estaba mal.

Este dijo que todo estaba bien.

En esta discusion pasaron horas y mas horas, hasta que el presidente la interrumpió diciendo: hasta otro dia.

El artículo 85 del proyecto de ley relativo á ascensos militares, ocupó ayer casi esclusivamente la atencion de la alta Cámara: le combatieron los Sres. Calonge y conde de Puñonrostro, y le defendieron los señores duque de Tetuan, Infante y marques de Guad el Jelú.

El Sr. Huelves preguntó si se hallaban incluidos en el artículo los militares empleados en estadística, y habiendo contestado negativamente el señor presidente del Consejo, se suspendió la discusion para leer el dictámen de la comision prorogando hasta 1859 el planteamiento del sistema métrico decimal.

En seguida quedó el Senado constituido en sesion secreta.

BOLETIN OFICIAL.

Segun el último parte que publica la *Gaceta* del 16, S. A. R., el príncipe de Asturias continúa sin novedad particular, habiendo dormido tranquilamente.

Contiene la *Gaceta* de este dia un real decreto, autorizando al ministro de Fomento para que contrate el servicio de la construccion de los trozos cuarto y quinto de la carretera de segundo órden de Madrid á los límites de la provincia de Avila, sin la formalidad de subasta.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 15.—El *Monitor* de hoy contiene un decreto imperial convocando para el 4 de febrero el Senado y el Cuerpo legislativo.

Trieste 14.—Ayer fallecieron el conde y la condesa de Montemolin.

Turin 14.—Parte de la escuadra francesa deja á Gaeta.

Gaeta 14.—Las hostilidades se han suspendido por ambas partes.

Viena 14.—El conde de Montemolin falleció ayer en Trieste. La condesa ha muerto esta mañana á consecuencia de un sarampion que se le internó en el cuerpo.

Paris 14.—Dice *La Patrie* que los telegramas de la Italia meridional anuncian que anteayer 12 nada de nuevo ocurria en Gaeta.

Se hablaba en Viena de crísis ministerial.

Se dá por seguro que se aplazará el ataque contra Venecia, y aun se dice que esta cuestion se tratará diplomáticamente. Victor Manuel desea que se retarde, y parece que Garibaldi complacerá á su Soberano.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Antonio, abad y confesor.

Cuarenta Horas para mañana 17.—En San Antonio Abad (calle de Hortaleza), donde se festeja al Santo con Misa mayor á las diez, predicando el P. Bonifacio Peña, y por la tarde completas y reserva.

En los mismos términos se hace funcion al Santo abad en San Cayetano, predicando D. Basilio Sanchez Grande.

Tambien en los Italianos, donde predicará Gregorio Montes, y en la capilla de las Reales Caballerizas, predicando D. Castor Compañia.

Continúa la setena á Nuestra Señora del Destierro en San Martin, predicando por la mañana D. Juan Abdon, y por la tarde D. Pedro Ruiz.

En las Arrepentidas continúa la novena á Santa Filomena, predicando por la tarde D. Pedro Palomeque.

En San Ignacio continúa por la noche el mes del Niño Jesus, predicando D. Antonio Cifredo.

En los templos citados otros jueves se obsequiará al Santísimo Sacramento.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Antonio abad, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de los Desamparados en Montserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hasta el 24 no volverá á reunirse para dar su dictámen la comision que entiende en el proyecto de anexion á Bilbao de las anteiglesias de Deusto, Abando y Begoña.

El retraso con que llega á Valencia el correo de Madrid tiene desesperados al comercio y al público, segun un periódico de aquella capital. El sábado llegó con cuatro ó cinco horas de retraso, como tiene de costumbre, lo cual indica que la línea de Madrid á Almansa no ha sido todavía objeto de reforma, como lo exige el interés público.

—

Parece que se va á comenzar la construccion en el Campo de Guardias de otro depósito para las aguas del Canal, cuyas proporciones serán dobles de las que tiene el que hoy existe, y el cual encierra solamente las aguas necesarias para abastecer de ellas á la poblacion durante ocho dias.

—

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo á D. Ramon Tejeiro y Campillo.

—

Las obligaciones del Estado en el presente mes de enero ascienden á 242.668,483 reales y 84 céntimos.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 51 1/2—La cebada añeja de 22 á 25 reales.—La algarroba á 31 1/2 —Aceite de 78 á 81.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1/2.—Id. de ternera de 67 á 78.—Tocino añejo de 70 á 71.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	[illegible]	NO PUBLICADO	[illegible] A PLAZO
Tít. 3 p. 0/0 consol.	48-85 c.	48-90 c. d.	Consolid. do. 48-95 c. y 49 y 15 f. p. v.
Inscrip. de idem...			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	41 90		Diferido. 42-05 f. e. v.
Inscrip. de idem...			
Mat. del Tes. pref. con interes...			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...			
Part. legos conv. á 3 por 0/0...			
Id. del 4 y 5 p. 0/0...			
Amort. de primera...			
Id. de segunda...			
Id. del personal...		21-20	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25	
Id. de á 2,000 rs...		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs...		97	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs...		96 p.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs...		94-50	
Ip. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858...		94-40 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual...			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual...		108-15	

Acciones del Banco de España 203 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-25 p.—Paris, á 8 d. v. 5-21 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE [illegible]
Amberes 10...	8 7/8		39 3/4	
Amsterdam 8..	7 3/4		40 3/8	
Francfort 9	7 7/8		41 1/2	
Lóndres 8...	48 5/8			
Bruselas 7...			40 1/4 p	
Parte telegráfico.—Paris...				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67.

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. e.

Idem 4 1/2 por 100, 96-50.

Consolidado ingleses 91 7/8.

Idem 92.

ADVERTENCIA.

Se recuerda á los señores suscritores que la administracion de La Regeneracion *considera vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no manifieste que cesa en ella, bien por carta, ó devolviendo los números á la Administracion.*

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. M. G.—Belber.—1.°—Abonado á 31 de marzo.

A D. P. L.—Monzon 7.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. E.—Seo de Urgel.—Abonado á 31 de marzo.

A D. L. V. C.—Peñafiel 8.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. G.—Seo de Urgel.—Abonado á 31 de marzo.

A D. V. T.—Cullera 9.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. O.—Tuy 4.—Abonado á 31 de marzo.

A D. F. B.—Tortosa 7.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. D.—San Miguel de Torneiros 5.—Abonado á 30 de abril.

A D. J. M. G.—Mérida 7.—Abonado á 31 de marzo.

A D. C. R.—Alcalá de Henares 10.—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. B.—Salvatierra 6.—Abonado á 31 de julio.

A D. P. M. y G.—Avila 9.—Se le envia el 6 un Mapa.

A D. A. R.—Fuencalderas 7.—Abonado á 31 de enero.

A D. C. L.—Fuente Obejuno 4.—Abonado á 31 de marzo.

A D. V. O.—Sahagun 7.—Abonado á 30 de junio.

A D. M. G.—Ricla 8.—Abonado á 30 de junio.

Por todas las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de La Regeneracion á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

...en Madrid, por un mes, ... pasos ... en la administracion, ... de Gracia, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Á los señores suscritores se les ... al módico precio de 8 mrs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranzas o sellos á favor de la administracion ... 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, ... en trimestre, 25; en semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez ... semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VII. MADRID, JUEVES 17 DE ENERO DE 1861. NUM. 15.

SUSCRICION Á FAVOR DE LOS DESGRACIADOS DE SIRIA

Una pobre mujer, por conducto de D. Asensio Ramon Zuluaga de Valdilecha, 4 rs. 8 mrs.

¿QUÉ HARÁ EL PARTIDO CARLISTA?

Existia en España, existe todavía, un partido grande, fuerte, numeroso, lleno de valor y generosidad, poseedor de un rico caudal de doctrinas y tradiciones, cuyo mérito seria injusticia desconocer.

Este partido, mejor dicho, las ideas de este partido dominaban en España cuando España era la gran nacion del mundo. El sol no se ocultaba en nuestros dominios, y la lengua de los españoles era lengua universal, cuando las ideas monárquico-religiosas servian de norma y base á los poderes europeos. Los grandes filósofos eran españoles; los poetas de mas alto renombre, hijos eran de nuestra patria; no habia ejércitos como nuestros ejércitos, y nuestros navíos eran dominadores del mar, cuando la Religion, como base de las monarquías y las monarquías, como el mejor sistema de gobierno, eran la forma política universalmente reconocida.

La música y las artes; las armas y las ciencias; las leyes y las costumbres, hasta el genio de los inmortales descubrimientos, todo era español cuando los españoles eran grandes, porque eran católicos y monárquicos, y no eran, ni podian ser, pequeños, porque ni el protestantismo los habia convertido en esclavos, ni las revoluciones habian destrozado su proverbial energía.

Siete años de horrible lucha contra el gobierno y la revolucion, base entonces de muchos gobiernos; con Inglaterra, que procuraba por todos los medios posibles obtener su total ruina; contra el poderoso influjo de Francia, víctima entonces de las ideas revolucionarias; contra los esfuerzos de los infortunados portugueses, mandados ya por su inícua protectora; en fin, siete años de lucha, no contra doña Isabel II, (esta es nuestra opinion) sino contra los principios que miraban como la funesta semilla que tan amargos frutos debia producir en España, no fueron bastantes para inspirar miedo á los hombres que componian esta gran fraccion.

Son lanzados de su patria; y en el estranjero continuan dando pruebas de hidalguía hasta entrando en luchas personales, por defender, como españoles, el honor de las mismas reales personas que los mantenian en la emigracion.

Los oficiales carlistas no reconocian á doña María Cristina; pero reprimian como españoles, la insolencia de los estranjeros que en su presencia insultaban á la augusta viuda de Fernando VII.

Condenamos siempre el duelo; pero recordamos estos hechos, tan oportunos para comprender la índole de los que al fin antes que carlistas eran españoles.

Luchaban, eran enemigos; pero no eran traidores.

Siempre concedidos para contribuir con sus hijos y con su dinero al sosten del gobierno, hasta se ignoraba su existencia, tratándose de lo que pudiera serles provechoso.

Los empleos no eran para ellos; sus individuos no entraban en las corporaciones municipales; la diputacion y el gobierno de provincia los veian en mano estraña; su número fue considerable, y sin embargo, no tenian voz ni voto ni en el Senado ni en las Córtes. El ministerio era para sus adversarios, y en el ejército no contaban con jefes que les fueran adictos.

Están mirados como sospechosos; ven disminuirse, ya que no perderse enteramente sus patrimonios; el infortunio los persigue por todas partes.

La consecuencia, sin embargo, no los abandona.

Lejos de entregarse al despecho y á la venganza, jamás les ha faltado el patriotismo.

No podian venir al Congreso; pero, dando sus votos á hombres de órden, han sostenido eficazmente el desborde de la revolucion.

Sus palabras, sus escritos, sus exhortaciones, sus ejemplos, la educacion que daban á sus hijos y allegados, el poderoso obstáculo que por mil medios han presentado á la demagogia, han contribuido poderosamente á evitar en España los espantosos crímenes que produjo la revolucion en Inglaterra, en Francia, y aun en la sesuda Alemania.

Ellos no reconocieron esplícitamente á doña Isabel II; pero dando mueras á la revolucion, pero combatiendo á los adversarios de la monarquía, han formado un ancho y sólido pedestal, en el cual puede descansar y robustecer el trono de Recaredo y San Fernando.

Los tronos no descansan sobre gritos y escarapelas; se apoyan, se conservan y se robustecen, cuando están construidos sobre los indestructibles cimientos de la Religion y de la monarquía, ideas salvadoras que el partido carlista no ha cesado de predicar en España.

Ningun monarca es hoy mas vitoreado que Víctor Manuel, y su trono es, sin embargo, el que menos garantías de estabilidad ofrece.

Es que le sobra el peso de las palabras y le falta la base de las doctrinas.

Cuando en España pretendian algunos insensatos proclamar la república, los carlistas en union con los hombres de órden, les hicieron retroceder proclamando la monarquía.

Cuando algunos mal aconsejados políticos quisieron destruir la unidad religiosa en nuestro pais, los carlistas con sus firmas, con sus esposiciones, con su actitud en las provincias, unidos á todos los monárquicos sinceros, presentaron un terrible obstáculo á los que, por error, sin duda, pretendian someternos al *protectorado* británico, introduciendo en España el protestantismo.

No lo ocultaremos ni podriamos ocultarlo estando como está la historia encargada de trasmitirlo á la posteridad.

El partido carlista ha sido en nuestro pais un adversario directo de la revolucion, é indirectamente ha prestado un gran apoyo á la monarquía.

Sin los temores que inspiraba el carlismo, los liberales jamás se hubieran detenido en las Constituyentes, y la república y la dictadura habrian ya hecho conocer sus terrores en España.

¿Pero cuál es hoy la actitud que debe tomar este partido?

No somos carlistas; no lo hemos sido nunca; no hablamos en su nombre; no tenemos derecho para considerarnos como intérpretes de sus sentimientos; pero creemos conocerlos; sabemos que son hombres de principios; estamos persuadidos de que odian á la revolucion, y quieren á toda costa el triunfo de la Religion y de la monarquía, y nos atrevemos por lo mismo á decir que harán lo que les inspira su conciencia, lo que España les exige y lo que es de todo punto indispensable para elevar á España al rango que le ha designado la Divina Providencia.

D. Cárlos murió hace ya algunos años. Montemolin, y su hermano D. Fernando, han muerto, ambos sin dejar sucesores. D. Juan, abandonando la causa y los principios de sus hermanos, ha renunciado el derecho que pudiera pertenecerle.

No os separais vosotros de él; él se ha separado de sus hermanos; él se ha separado de los que derramaron su sangre en los campos de batalla para bien de su familia: él os abandona, buscando el apoyo y la alianza de la revolucion, y vosotros, españoles monárquicos, católicos, jamás os colocareis al lado de un hombre tan amigo de Inglaterra; que proclama la libertad de cultos, que en fin, pisotea el honor de su padre, proclamando la revolucion y diciendo que es un absurdo el principio hereditario.

El renuncia la herencia; la herencia, pues, no le pertenece.

El os abandona; vosotros, por tanto, no teneis ninguna obligacion de seguirlo.

Triunfando seria vuestro mayor enemigo, y la sangre que vertiérais para encumbrarlo, seria nada en comparacion de la que os haria verter, para destrozaros el dia del triunfo.

Sus compromisos son vuestra muerte. Las naciones que le prestan auxilios gozarian con vuestra ruina.

D. Juan desprecia las doctrinas monárquicas.

D. Juan proclama el sufragio universal.

¿Qué hariais, pues, vosotros, encontrando en el poder á vuestros mas encarnizados adversarios, elevados por vosotros mismos?

El primer derecho es la conservacion de las grandes ideas monárquico religiosas. ¿Podrá el partido carlista desconocer ese derecho?

Es oportuno en esta ocasion repetir unas palabras que escribimos en LA REGENERACION del 23 de junio del último año.

Entonces, como ahora, como siempre, no dábamos en nuestro corazon cabida sino á un deseo altamente patriótico.

Esforzábamos la necesidad de agrupar bajo una sola bandera á todos los buenos españoles, y deciamos:

—«Los tiempos presentes, como no hace mucho decia uno de nuestros colaboradores, no semejan á otros que pasaron; entonces, segun su frase elocuente, solia disputarse con las armas en la mano sobre los límites de un reino sobre los agravios de un Rey.

Hoy, la cuestion que agita al mundo, es mas temerosa; es mas alta, es mas trascendental.

Pues bien: ¿seria cristiano ni español el que por no aceptar á romper esas maléficas corrientes con que la revolucion intenta ofuscar á los hombres de bien, seria cristiano ni español, preguntamos, el que se dejase inutilizar y envolver, prestando con una apatía indisculpable uno de los mas eficaces auxilios para traer otra vez sobre nuestra patria aquellos dias de terrible prueba en que tan amenazada se vió hasta la existencia misma de nuestra nacionalidad?

Recordemos todos cómo concluyó la revolucion de 1854.

El trono vivia por gracia de una Asamblea soberana; veíase perseguido y vilipendiado el clero; menospreciada la dignidad episcopal; cerradas las puertas del sacerdocio; considerado como delito la insercion de la Bula, declarando dogma de fe la pureza inmaculada de María; rotas nuestras relaciones con el Sumo Pontífice y en proyecto, en fin, la nefanda idea de convertir en mero contrato civil el Sacramento del Matrimonio.

Estas fueron las obras de la revolucion.

Por ellas comenzaria sus trabajos destructores el dia que volviese á dominar á nuestra España, que, gracias á la accion corruptora del tiempo, presentaria muchas mas condiciones para los progresos del mal que en junio de 1854.

Esto no puede quererlo la gran comunion que en nuestro pais tantos sacrificios ha hecho por sacar á salvo el *labarum* de sus principios religiosos y monárquicos.»—

Despues de estas palabras, no tenemos que añadir ninguna otra para terminar este artículo.

En él hemos hecho justicia á un partido; hemos trazado tambien la senda por donde deben marchar unidos todos cuantos aprecien de veras á la patria en que nacieron.

EL OBISPO DE OSMA.

Principiamos á recibir noticias sobre la muerte del dignísimo Prelado de Osma, que tanto dolor ha causado en todos sus numerosos amigos.

El dia 8 tuvo que hacer cama por unos dolores reumáticos que le hacian sufrir bastante. Los facultativos no consideraron de gravedad por entonces su dolencia.

Así continuó sufriendo mas ó menos, hasta el dia 13, en el que á la una de la tarde pidió una gícara de chocolate que tomó, habiéndosele exacerbado los dolores.

Pocos momentos despues, segun se dice, en la carta que tenemos á la vista, se dirigió á uno de sus familiares que le asistia y esclamó:—«¡Ay Dios mio! no puedo sufrir mas.»—Y acto contínuo espiró.

Suceso tan inesperado produjo la amargura y desconsuelo naturales.

Sus hermanos de religion, afectados profundamente, piensan celebrar en esta corte un funeral por el descanso eterno de su alma.

El Sr. Obispo de Osma D. Fr. Vicente Horcos y San Martin, ha fallecido á los cincuenta y tres años de edad. Nació en la villa de Hornos el 5 de abril de 1807. Pidió y obtuvo el hábito de la santa familia de *Benito*, en 27 de diciembre de 1824, cuando acababa de cumplir los diez y siete años de edad.

En el histórico monasterio de San Pedro de Arlanza pronunció los santos votos de que nunca se creyó absuelto.

Hizo sus estudios filosóficos en el colegio de San Estéban de Rivas del Cid y los de teología dogmática y escolástica lo cursó en San Vicente de Oviedo y San Pedro de Arlanza. En 1832 recibió el nombramiento de predicador en San Martin de Madrid. En el año de 1844, á propuesta del Sr. Abad de San Martin, fue nombrado por el Ilmo. Sr. Cortina, Vicario á la sazon de Madrid, cura de San Márcos de esta corte. El dia 10 de julio de 1852 fue presentado por S. M. para la santa iglesia de Osma, y se consagró en la iglesia de San Márcos de Madrid en 30 de enero de 1853. En 23 de diciembre de 1856 se le otorgó por S. M. la gran cruz de Isabel la Católica, y en 28 de enero de 1858 la banda de la real órden de Cárlos III, libres ambas de todo gasto.

¡ALERTA! ¡ALERTA!

Anteayer hicimos ver á nuestros lectores de qué manera espresaba sus alarmas *La España* ante los peligros de un porvenir que cada vez se presenta mas oscuro y lleno de contingencias.

Hoy insertamos el artículo que al mismo asunto consagra *El Pensamiento Español*.

Es digno de notarse cómo han crecido las alarmas desde que dimos cuenta en nuestras columnas de aquella carta de uno de nuestros apreciables corresponsales residentes en el vecino imperio.

Cuando *El Pensamiento* escribió su artículo, no habian ocurrido los sucesos de

que últimamente nos ha dado noticia el telégrafo.

Graves, gravísimas son las circunstancias.

Dios quiera precavernos de los males que universalmente se presienten.

Hé aquí cómo arguye el periódico ya citado.

Se dirige á los ministeriales, y les arguye de este modo:

—«¿Qué política han apoyado en la guerra de Austria contra el Piamonte y Francia? ¿La política del derecho, ó de la fuerza? La última. Ninguno de los ministeriales del gobierno español ha dejado de ser ministerial del miedo.

¿Qué política han seguido cuando el combate con Austria se hizo estensivo á los Estados independientes italianos? La misma: la del fuerte contra el débil: la del cañon rayado contra el derecho indefenso. La escepcion que algun diario hizo en favor de la duquesa de Parma, es irritante, como toda escepcion ilógica, como transaccion entre el deber y la conciencia.

¿Qué política han aconsejado ante la invasion sacrílega de los Estados Pontificios? La política del miedo.

¿Cuál ante la invasion pirática de Garibaldi?

Siempre la misma, en todas partes igual: la política del egoismo.

Esos periódicos que se refocilaban y se frotaban las manos de gusto con la unidad y la libertad itálicas, y tiemblan ahora ante la idea de la unidad ibérica, nos hacen el mismo efecto que aquellos insensatos que al ver las primeras aguas del diluvio bailaban de gozo, segun un discreto narrador, diciendo: «Soberbia cosecha vamos á tener ogaño.»

En Italia han desaparecido nacionalidades que tenian tanta razon de ser, tanto derecho al reconocimiento universal, como la nacionalidad española: en Italia se han atropellado y escarnecido principios mucho mas sagrados, infinitamente mas respetables que aquellos en que descansa el trono de doña Isabel II con serlo tanto: en Italia se ha herido á todos los derechos en el derecho de la Iglesia; á todas las coronas en la tiara de Pio IX; á todos los católicos en la ungida frente del Vicario de Jesucristo: ¿y qué habeis hecho vosotros, católicos, monárquicos, independientes, para defender vuestra independencia, vuestra monarquia, vuestra Religion?

Llegada era para España la hora de la energía, del sacudimiento, del martirio quizás, siempre glorioso, siempre fecundo; pero el reló de los periódicos ministeriales solo apuntaba la hora de la imprevision, de la ingratitud, de la cobardía, del egoismo. El venerable Pontífice os pedia con voz solemne desde el Vaticano: «acudid á mi defensa, y os defendereis de»fendiéndome á mí.» Y le habeis vuelto las espaldas: y por no contribuir á la muerte de Barrabás, habeis firmado la muerte del Justo, diciendo como los judíos: «caiga su »sangre sobre nosotros y sobre nuestros »hijos.»

Ahora os estremeceis al ver dibujarse en el horizonte la figura de un nuevo Tito, que viene llamado por vuestras imprecaciones á destruir vuestra nueva Jerusalen.

¡Oh! Si algun hecho aparece claro en la confusion de los acontecimientos modernos, es que las naciones egoistas son las únicas responsables de la ruina de todos los derechos, y por consiguiente, de todas las legítimas nacionalidades. Austria, ingrata y egoista con Rusia en la guerra de Crimea, espía dolorosamente su falta, caminando á pasos agigantados á su muerte. Ha perdido la Lombardia, ha de perder la Hungria, ha de desaparecer quizá del mapa, por no haber querido sacrificar á tiempo algunas gotas de sangre y algunos florines en favor de su amiga y salvadora.

Nápoles ha dejado desamparada al Austria en la guerra con el Piamonte, y solo tiene ya dos rocas en que se guarece su derecho y su nacionalidad.

Las naciones católicas han abandonado á su propia suerte la causa del Pontífice romano; la causa mas justa, mas noble, mas santa de la tierra: ¿y se han de creer escudadas con la justicia, nobleza y santidad de su propia causa?

Este profundo convencimiento de la falta que el gobierno ha cometido, es el *algo* que buscan los periódicos ministeriales.

Algo hay, en efecto, en la atmósfera en que respiramos; algo terrible y amenazador que presiente la conciencia pública: la ley de la espiacion, que no pueden derogar los hombres; el castigo indefectible de toda política egoista.

TORPEZAS DE UN SUBALTERNO.

En la *Gaceta* ha aparecido la disposicion siguiente, que todos consideraron muy en su lugar:

«S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que, con motivo del fallecimiento del conde de Montemolin y su esposa, la princesa Carolina, tios y primos de SS. MM., la corte vista de luto por espacio de tres meses, mitad riguroso y mitad de alivio, debiendo empezar desde hoy.»

Ayer tarde en el Congreso oimos que esta medida habia originado algunos altercados, y que *La Epoca* estaba encargada de satisfacer y obviar dificultades.

Vino *La Epoca*, y en ella encontramos estas líneas:

«El luto anunciado en la *Gaceta* por la muerte del conde de Montemolin y su esposa, es pura y simplemente luto de familia, y bien natural para nuestra casa real, y no luto de corte, como dice la nota que aparece publicada por la secretaria de Estado, y que es puramente una equivocacion involuntaria que rectificará mañana el órgano oficial.

Un aviso dirigido á la señora duquesa de Tetuan como dama de la Reina, y remitido equivocadamente á la *Gaceta*, ha dado causa á este error. Nuestra familia real y el gobierno hacen hoy pura y simplemente lo mismo que cuando murió el conde de Molina, tio de S. M. la Reina.

Llega hoy la *Gaceta*, y en efecto, publica la siguiente rectificacion:

«Por equivocacion de un empleado subalterno, se insertó en la *Gaceta* de ayer un anuncio señalando el tiempo que ha de durar el luto de familia por el fallecimiento del conde de Montemolin y su esposa la princesa Carolina. No hay con este motivo luto de corte.»

Recordarán nuestros lectores que durante el bienio sacó de apuros á un ministro de Gracia y Justicia un escribiente.

Hoy un empleado subalterno devuelve la tranquilidad á la union liberal.

¡Qué remedios tan sencillos!

El público, sin embargo, puede ser que no quede tan satisfecho, y que discurriendo sobre el *suceso*, no comprenda la equivocacion del *empleado subalterno*, y mucho menos si se tiene en cuenta la esplicacion dada por *La Epoca*.

La Epoca prohija estas noticias que no sabemos cómo las ha dado antes que ella ***El Pueblo***.

Se trata de estos empleados:

—«Para las dos plazas que se crean de ministros del Tribunal de Cuentas, los señores Whagen, director de contabilidad, y Osorno, secretario de dicho Tribunal.

Para la plaza de director de contabilidad, el que lo es de estancadas, Sr. Adaro.

Para la de director de estancadas, el jefe de departamento de la Deuda, señor Secades.

Para la que este deja en la Deuda, el señor Panchou, administrador de consumos.

Para la de administrador de consumos, el administrador de Barcelona, Sr. Terry.

Para la de administrador de Barcelona, el oficial de estancadas Sr. Fernandez; dándose los ascensos en la direccion de estancadas.

Para la plaza de administrador general de Cuba, el jefe del sello, D. Blas de Castro.

Y para la de jefe del sello, el administrador de Valencia.»—

Las Novedades no desperdicia ocasion de manifestar sus simpatías por D. Juan de Borbon.

Buen provecho hermano.

Para *El Clamor*, la muerte del conde de Montemolin es un suceso insignificante.

Si se tratara de algun inglés *pródigo*, ya seria otra cosa.

¿No es eso?

Todos los liberales se muestran muy celosos en averiguar cuál será la conducta del partido carlista.

Para acertar, basta seguir el criterio á que decia el marques de Albaida se sujetaba en todas sus acciones.

¿Qué quereis los liberalistas?

Pues lo contrario es lo mejor.

PARTES Y NOTICIAS.

Los folletos irreligiosos van perdiendo en Francia todo su *prestigio* por la facilidad con que se multiplican. Ya se ha hecho circular otro, cuyo título es: *Francia sin Papa*, y se está imprimiendo otro que, segun parece, se apellidará *Roma en sus relaciones políticas y sociales con la cuestion de Italia*.

El primero de estos detestables libelos, es francamente protestante; el segundo es hipócrita, y como del género jansenista puro, con palabras católicas y hasta místicas, procura dar á beber el mas ponzoñoso veneno.

Parece imposible que las sociedades secretas que han inspirado el pensamiento de dichos folletos, hayan tambien caido en la necesidad de quitarles toda su fuerza, multiplicando su número.

Un solo libelo pudiera adquirir fuerza, considerándose como programa fijo de un poder invasor y temible.

Muchos folletos, todos condenaciones de los que les han precedido, los desacreditan, pierden su fuerza y sirven solo para sembrar la confusion en el partido irreligioso que pretende esplotarlo.

Con el *Papa y el Congreso* nada mas, pudiera hacerse una sólida impugnacion de todos los demas folletos que se han publicado despues, inspirados, sin duda, todos, por una misma inteligencia.

Siempre que los hombres pretenden luchar contra Dios, Dios los castiga, haciendo llover sobre ellos la confusion.

La *Patrie* se mete á canonista y propone una cuestion importante siempre, y hoy mas que nunca por hallarse en las columnas de un periódico que se mira como el órgano semioficial del *Emperador y Papa* (folleto) de *Francia sin Papa* y de el *Papa y los Obispos*.

La Patrie se lamenta (*¡Qué dolor para ella!*) *de que por culpa del Papa* existan en Francia muchos obispados vacantes, *por negarse la corte de Roma* á confirmar á varios de los sacerdotes que Napoleon ha presentado para que el Papa los *confirme* y con su *confirmacion* y la consagracion posterior, se hagan Obispos.

Hablamos así para ir fijando las ideas acerca de una perniciosa doctrina que en otro tiempo hizo estragos en España, y que hoy se pretende poner en boga en el vecino imperio.

En los Obispos existen tres cosas que conviene distinguir muy bien, para evitar errores de trascendencia, y son la ELECCION, CONFIRMACION y CONSAGRACION.

La eleccion ó presentacion en España, como en Francia, en virtud de *regalías*, es decir, de *gracias revocables*, concedidas por los Papas, se hace hoy por el supremo imperante. Pero la presentacion no da autoridad, ni derecho, ni aumenta la dignidad. Un Obispo *presentado* no es mas que un mero *sacerdote* y no adquiere por el hecho de la presentacion ninguna de las prerogativas que son inseparables del episcopado. Decir que es Obispo, propiamente hablando, el electo, seria un error funesto y de suma trascendencia; seria caer en el absurdo dogma del protestantismo: seria suponer que las potestades temporales, que los príncipes tienen autoridad en lo espiritual, son los jefes de la Iglesia, y como en la protestante Inglaterra, la jurisdiccion espiritual se pone en manos de la jurisdiccion mundana.

Para que el sacerdote presentado sea Obispo, necesita la *confirmacion*, es decir, el juicio que el Papa forma de su idoneidad. El Rey nombra; pero el Papa se reserva el derecho de ver si está bien hecho el nombramiento, y sin la aprobacion del Papa, la designacion real, es completa y radicalmente nula.

Esto acontece hoy en Francia.

Napoleon propone á Maret; el Sumo Pontífice no cree en la idoneidad del electo, y no admite la presentacion; la presentacion es nula y Maret queda siendo un mero sacerdote, sin ningun derecho á la *consagracion episcopal*.

Esta es la sana doctrina que hoy solo consignamos para hacer mas comprensible la polémica de la *Patrie*.

Cree este diario imperialista que á *pesar de Roma, retraida por miras puramente políticas*, la confirmacion del Papa podria obtenerse, como se obtuvo de Inocencio XII, por medio de la enérgica insistencia de Luis XIV.

Segun la *Patrie*, en la célebre cuestion á que alude, la energía del monarca frances *arrancó* la confirmacion.

Segun la historia, el monarca frances cumpliendo con sus deberes, reconoció que carecia de autoridad espiritual, y concluyó por humillarse ante el Jefe de la Iglesia.

En 1682, los partidarios mas fanáticos de lo que llamaban entonces la *iglesia galicana*, tuvieron una Asamblea, y redactaron una *declaracion* que no podia obtener la aprobacion de la verdadera Iglesia. Luis XIV presentó para las mitras, entonces vacantes, á varios de los que mas se habian distinguido por su obstinacion en la Asamblea, tan tristemente célebre. Inocencio XI, Pontífice á la sazon, jamás consintió en confirmar á los sacerdotes presentados por el monarca frances.

Muere Inocencio XI, le sucede Alejandro VIII y pasa lo mismo. Luis XIV insiste, el Papa se niega, y los electos quedan ni mas ni menos que *electos*.

Tambien muere Alejandro; ocupa la silla de San Pedro Inocencio XII, y la cuestion vuelve á reproducirse.

Pero Roma persevera firme, y los electos no obtuvieron su confirmacion hasta el año de 1693, ONCE AÑOS despues de la *presentacion*, y no sin haber antes enviado todos al Papa una retractacion de sus peligrosas doctrinas, y el mismo Rey una carta, redactada en los términos mas convenientes y decorosos, en la cual aseguraba el monarca á Su Santidad, que habia dado órden para que se dejaran sin cumplimiento sus disposiciones acerca de la declaracion de 1682.

De lo cual se infiere que se humillaron los presentados; que se humilló el Rey, que el Papa no prestó su consentimiento, hasta que los culpables retractaron su error.

Esta es la *energía* que hoy aplaude la *Patrie*.

¡Ojalá fuera imitada por los que en nuestros dias pretenden hacerse fuertes contra la Iglesia, porque la juzgan débil, sin tener en cuenta que la Iglesia, sociedad inmortal, siempre es testigo de las exequias de sus perseguidores!

—En China existen hoy tres iglesias católicas, abiertas al culto público. En Constantinopla se ha llevado en procesion, grabada en un estandarte, el acta de sumision de los búlgaros al Sumo Pontífice.

Pasan ya de millon y medio los fieles que han unido sus votos á los del clero católico en esta parte de Oriente.

¡Loor á la Iglesia santa, siempre fecunda, y que con su robustez, con su vida, con su perpétua fecundidad aumenta, aun en medio de las mas terribles persecuciones, el número de sus hijos!

Monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans, predicó hace dos semanas en su catedral un magnífico sermon, exhortando á los fieles para que contribuyeran con sus donativos al alivio de las tribulaciones del Papa, y al final de la Misa, hecha la colecta se reunieron ¡DIEZ MIL FRANCOS!

En Italia los libres están redactando una esposicion que presentarán á Víctor Manuel, pidiéndole que traslade el nuevo Parlamento italiano de Turin, donde se prepara local, á Perusa, punto *mas* aceptable para los italianos, porque no revela la subordinacion al Piamonte.

Napoleon, el mismo que regala *muchos* cañones rayados á Víctor Manuel, ha regalado *muchas* balas y bombas á Francisco II, para que se defienda contra Víctor Manuel en Gaeta.

¿Quién esplica esto?

La revolucion, decia Vergiaud, como Saturno, mata y se come á sus propios hijos. Esto acontece con el pobre Cavour. Ha sido hasta ahora su hijo predilecto, ya lo ha esplotado y le devora.

Cavour cae.

Le Courrier du Dimanche dice que los arrestos se hacen á millares en las Dos Sicilias, y que los fusilados son tan

que por horror no se atreve á manifestar el número.

¡Y todo esto en nombre de la libertad!

Parece que por fin, despejada la incógnita, se ha podido comprender que no es Austria la que pide y necesita la proteccion de Prusia, como decian los revolucionarios, para adormecer á esta potencia, sino que Prusia es la que ha menester de la proteccion del Austria para librarse de la tempestad que se le ha venido encima.

No está mal.

La rifa á beneficio de los leales servidores del Padre Santo produce grandes resultados, pues en pocos dias se han despachado 30,000 billetes. Entre los lotes figuran objetos muy preciosos que han servido para el uso *personal* de Su Santidad.

El gran jurado de los Estados-Unidos por el distrito central de Alabama, declaró el 19 del pasado, que el gobierno federal *es inútil, impotente* y *perjudicial*.

El *Monitor* de Paris ha publicado la siguiente nota, relativa á las negociaciones de armisticio en Gaeta:

—«Varios periódicos estranjeros se han ocupado últimamente y hablan todavia de un armisticio que se habria celebrado entre las partes beligerantes delante de Gaeta. En efecto, se han hecho gestiones para lograr una tregua, á favor de la cual se abriesen negociaciones; pero estas han quedado sin resultado.

Sin embargo, habiendo declarado la Cerdeña que estaba dispuesta á suspender las hostilidades y todo trabajo de aproche hasta el 19 del actual, el vicealmirante Tinan ha sido encargado de informar de ello al Rey Francisco II, invitándole á suspender asimismo las hostilidades. En el caso en que, á consecuencia de esta invitacion, sean suspendidas las hostilidades, la escuadra francesa se retiraria inmediatamente de las aguas de Gaeta, con escepcion de un buque que permaneceria hasta que espirase la tregua.»—

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Buena, muy buena la sesion que ayer celebró el Congreso.

Estamos seguros que despues de todo lo que en ella pasó, diria el marques de Corvera, acosado por amigos y adversarios, con motivo de las variaciones introducidas en el trazado del ferro-carril de Albacete á Cartagena:

Luego no hay sistema como este sistema.

Y persistiendo en sus opiniones el de Tetuan, tambien discurriria sacando como consecuencia de las preguntas con que le abrumó el Sr. Valero y Soto sobre los asuntos de Marruecos:

—No hay duda: las ventajas del régimen constitucional son evidentes.

En el asunto del camino de Cartagena, despues de muchos discursos, rectificaciones y alusiones se convino por todos en calificar el trazado como un *monumento de ignorancia*.

Mezclándose en la polémica el Sr. Ardanaz, propuso un medio que, aunque exornado con todo el aparato que no podia menos de darle un diputado ministerial, era en sustancia lo mismo que aceptar lo que habia propuesto el progresista Sr. Sagasta.

Por eso no faltó quien digera que ayer el Sr. Sagasta habia sido el ministro de Fomento.

Los observadores notaron que mientras se trataba esta cuestion tan interesante para el Sr. Corvera, se reflejaba en el semblante de sus compañeros cierto gesto que parecia decir: «Este ya es nuestro.»

De seguro que si se preguntase al señor marques de la Vega de Armijo, protestaria contra la exactitud de ese juicio temerario.

Para alusiones pidió la palabra el señor Udaeta.

Durante su improvisacion, mas que sus palabras, oimos los terribles campanillazos con que le interrumpia á cada momento el vicepresidente Sr. Monares.

Quiso hablar el Sr. Marichalar, y no lo consiguió.

Tampoco habló, por mas que espusiera la necesidad que tenia de hacerlo, el señor Rodriguez.

Campanillazo y mas campanillazo; rumores en los escaños; ruido en las tribunas.

Conste, decia el Sr. Figuerola, que el gobierno ha confesado otra ilegalidad...

El *Sr. Monares* (vicepresidente):

—Al órden, señor diputado; esa no es la cuestion...

—Sepa la mayoria que nosotros hacemos cargos, no solo al ministro de Fomento...

El *Sr. Monares:* Que no es esa la cuestion.

—El presidente del Consejo de ministros infringió una ley por ignorancia.

El Sr. Monares, órden, órden, órden.....

Siéntase el Sr. Figuerola, habla el señor Uria, vuelve á hablar el Sr. Ardanaz, restablécese la calma, y dice el Sr. Sagasta:

«Por lo demas, yo estoy satisfecho de haber interpelado al gobierno sobre este asunto, puesto que al fin y al cabo ha venido á adoptarse el medio que yo indicaba para zanjar la cuestion.»

El Sr. Monares: ¿Se pasará á otro asunto?

Y se pasó,

Dijo el público: buena sesion.

¿Diria lo mismo el Sr. Corvera?

De Cartagena á Africa, ó lo que es igual, del ministro del de Fomento al presidente del ministerio.

El Sr. VALERO Y SOTO: Señores, hace algunos dias que la opinion pública aparece preocupada con respecto á la situacion que van presentando los asuntos de Marruecos, y con este motivo tenia pensado dirigir una pregunta al gobierno de S. M. relativa á ese particular.

Se funda mi pregunta precisamente en las mismas razones que su señoria tuvo por conveniente manifestar, contestando á la interpelacion que hice sobre el propio objeto en 27 de noviembre último. Dijo entonces su señoria que se estaba contratando en Lóndres por los marroquíes un empréstito para pagarnos brevemente; que se habian entregado 14 millones por cuenta de los que se tenia pactado recibir en Mogador, que eran 40, y que el resto no se habia podido entregar, porque se habian sublevado las kabilas que hay entre este pueblo y Marruecos. Tambien dijo su señoria que se nos debian entregar para ayuda de la manutencion de la guarnicion de Tetuan 10,000 fanegas de grano por una vez, y 20,000 libras diarias de carne desde 28 de diciembre último.

Yo deseo, pues, que el señor presidente del Consejo de ministros tenga la bondad de decirme, si en ello no ve inconveniente, qué hay respecto al empréstito, ó si se han interrumpido las negociaciones para llevar á cabo: si han llegado otras cantidades á Mogador, lo que probará que ha cesado la sublevacion de las kabilas; cómo es que no se ha entregado á nuestros comisionados el resto de los 40 millones; y finalmente, si se entregan desde el 28 de diciembre las 20,000 libras de carne y las 10,000 fanegas de grano que habian prometido entregar si se retrasaban en el pago, porque segun lo que dicen algunos periódicos, aun los que se tienen por bien informados, hacen aclaraciones para atenuar los rumores que circulan, que mas parecen embozadas amenazas.

Ruego, por lo tanto, al señor presidente del Consejo de ministros se sirva dar esplicaciones acerca de estos asuntos, que, como antes dije, tienen preocupada la atencion pública.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Voy á contestar al Sr. Valero y Soto, si me acuerdo de todo lo que tengo que decirle, porque no es una pregunta, sino una série de ellas la que me ha dirigido.

El empréstito que los marroquíes contrataban en Lóndres, no ha fracasado: segun mis noticias está mas próximo á hacerse que nunca.

Los 40 millones han llegado á Mogador, y los estamos esperando de un momento á otro.

En cuanto á la indemnizacion, ha padecido una equivocacion el Sr. Valero y Soto; no se debe pagar desde el dia 28, sino desde el dia 1.° de diciembre. Pero hay una cláusula en el convenio celebrado para el pago de esa indemnizacion, en la cual dice, que si hubiera dificultades para el pago en especie, que se pagará en dinero.

Quedan, pues, contestadas las preguntas de su señoria.

El Sr. VALERO Y SOTO: Por la contestacion que ha tenido la bondad de darme el señor presidente del Consejo de ministros, aparece que los 40 millones han llegado á Mogador; pero en este caso, ¿por qué no se nos han entregado? Si se nos han entregado, tenga su señoria la bondad de decirlo: á mí me basta que su señoria lo afirme.

Respecto al convenio que dice su señoria haber hecho, y que ha debido regir desde 1.° de diciembre le suplico me diga cómo se ha hecho sin conocimiento de las Cortes, siendo una modificacion del tratado de paz.

Quedan, pues, reducidas á dos las preguntas, que antes eran tres.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Respecto de ese convenio, diré á su señoria que es solamente una indemnizacion por la ocupacion de Tetuan, y en esa indemnizacion, no solo tenemos los dias que dice el Sr. Valero, sino veinte y ocho dias mas.

Yo no sé si los 40 millones habrán llegado á Mogador porque haya cesado la sublevacion de las kabilas; lo único que sé es que han llegado, y que estando ahí nuestros barcos esperándolos, probablemente ya estarán á bordo, y dentro de poco en España.

El Sr. VALERO Y SOTO: Mis preguntas no pueden ser mas claras. ¿Se han entregado los 40 millones á los comisionados españoles, sí ó no? Ese convenio particular, de que no tenemos noticia, ¿se ha hecho sin conocimiento de las Cortes? Ruego á su señoria conteste categóricamente; su señoria tiene derecho á no contestarme, si así lo estima oportuno, pero debe decírmelo su señoria de un modo terminante, y esto bastará á mi propósito.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo al hacer ese tratado en que los marroquies se comprometian á darnos esas cantidades para el sostenimiento de nuestro ejército, no he pedido autorizacion á las Cortes, y por lo tanto dispuesto estoy á responder de la responsabilidad en que he incurrido.

El Sr. VALERO Y SOTO: Aunque tendria el derecho de rectificar, renuncio á hacerlo, y voy solo á decir que de las respuestas poco satisfactorias del señor presidente del Consejo, el Congreso y el pais deducirán las consecuencias.

Y aquí termina este incidente, del cual, como indicó el Sr. Valero, el pais sacará las consecuencias.

Nosotros, al oir aquello de: —«Si hay responsabilidad que se me exija, digimos: «ahí está todo un ministro *parlamentario*.»

Buena mayoria tiene el de Tetuan para que vaya á ocuparse de responsabilidades.

En cuanto al fondo de la cuestion, trascribimos lo que dicen hoy dos periódicos de carácter muy distinto.

El Clamor:

«Las respuestas del conde de Lucena vienen á confirmar lo que ya se ha dicho. Los marroquíes no pagarán, y el gobierno se contenta con esperar.»

La España:

«Nosotros sacamos de este incidente una consecuencia, que nuestra leal franqueza no nos permite ocultar, y es que nuestros asuntos con Marruecos no son nada lisonjeros.»

¿Pero á que la mayoria no opina como *La España* y *El Clamor*? Por eso el duque de Tetuan continuará viviendo tranquilo y satisfecho.

Somos cada dia mas parlamentarios como lo es el duque de Tetuan.

El Senado continuó discutiendo, con la prolijidad acostumbrada, la ley de ascensos militares.

El artículo que dió motivo á mas empeñada discusion fue el 94, al cual se leyó una enmienda suscrita por los Sres. Luxan y conde de Reus. Apoyóla el primero de estos señores pidiendo que los oficiales de los cuerpos facultativos puedan ser premiados por méritos adquiridos en campaña pasando á las armas generales.

El Sr. Infante manifestó que la mayoria de la comision estaba dispuesta á admitir la enmienda en cuanto se refiere á las recompensas que deben darse a los oficiales facultativos; pero que no podia aceptar la idea de que estos oficiales pasasen con ascenso á las armas generales.

El presidente del Consejo de ministros espuso que, no habiendo unanimidad de pareceres en este asunto entre los individuos de la comision, creia conveniente que el Senado tomase en consideracion la enmienda.

El Sr. Infante manifestó de nuevo que la mayoria de la comision no admitia la enmienda tal como estaba redactada.

Suscitóse con este motivo un debate entre los señores Calonge y Armada con respecto á la inteligencia del art. 90 del reglamento.

Hubo ruido, cuchicheos y campanillazos.

Terminado este incidente, se preguntó al Senado si se tomaba en consideracion la enmienda de los Sres. Luxan y Prim, y se acordó afirmativamente.

¡Qué gozo para el Sr. Luxán!

Leyóse tambien otra del Sr. Messina, quien hizo uso de la palabra para retirarla, hasta que la comision redactase de nuevo el artículo.

Y por último, se aprobaron á continuacion varios artículos, hasta el 99 inclusive, y leido el 94, nuevamente redactado por la comision, le combatió el señor marques de los Castillejos, defendiéndole el señor marques de Zornoza.

BOLETIN OFICIAL.

Segun los últimos partes que publica la *Gaceta* del 17, continúa la mejoria de S. A. R., el príncipe de Asturias, habiendo pasado el dia de ayer con notable alivio en su enfermedad.

Contiene la *Gaceta* de este dia la discusion hecha por D. Eusebio de Salazar y Mazarredo, del cargo de oficial primero subdirector de policia en el ministerio de Estado.

PROVISION DE CURATOS.

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien dictar las resoluciones siguientes:

Curatos.

Aprobando la propuesta que, para la provision de curatos vacantes en la diócesis, ha elevado el muy Rdo. Arzobispo de Búrgos, y en su consecuencia nombrando á los sugetos que ocupan los primeros puestos en las ternas en la forma siguiente:

Para el curato de Santa María de Villadiego, á D. Cipriano Gonzalez y Alonso.

Para el de San Nicolás de Bari de Búrgos, á don Cándido Alonso Santocildes.

Para el de San Pelayo Mártir de Cadiñanos, á D. Segundo Carranza y Ruiz.

Para el de San Lorenzo Mártir de Sigüenza y su anejo Turrilla, á D. Santiago Lopez y Ruiz.

Para el de San Miguel Arcángel de los Ausinos y su anejo San Juan, á D. José Peña y Varona.

Para el de Santa María de Cilleruelo de Arriba, á D. Vicente García y Roa.

Para el de Santa Juliana Vírgen y Mártir de Espinosa de los Monteros, á D. Valentin Martinez y Gomez.

Para el de Santa María de Berrueza de Espinosa de los Monteros, á D. Eugenio Mardones y Ortiz de Pinedo.

Para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Hortigüela, á D. Vicente Robledo y Badillo.

Para el de San Juan Bautista de Lerma, á don Rafael Gonzalez y Peña.

Para el de Santa María y San Miguel de Neila, á D. Santos Velez y Salazar.

Para el de San Sebastian de Pesquera de Ebro, á D. Juan Bañuelos y Bañuelos.

Para el de San Andrés de Poblacion de Campo Yuso y su anejo Corconte, á D. Eusebio Bielva y Rueda.

Para el de Santa Eugenia de Reocin de los Molinos, á D. Basilio Susilla y Lopez.

Para el de Santa Cecilia de Salas de los Infantes, á D. Pedro Gonzalez y Puente.

Para el de San Juan Bautista de Tablada de Rudron, á D. Justo Sedano y Saiz.

Para el de San Pedro de Villamedianilla, á don Miguel Gonzalez y Sicilia.

Para el de San Miguel de Villorove y su anejo Herramel, á D. Mariano Andrés y Lopez.

Para el de San Sebastian de Altable, á D. Martin Gonzalez y Saiz.

Para el de San Cristóbal de Bárcena de Ebro, á Crisanto García y Rodriguez.

Para el de San Pedro de Bocos, á D. Angel Diaz y Fuentes.

Para el de San Bartolomé de Castrillo de Rio Pisuerga, á D. Domingo Gutierrez y Perez.

Para el de San Andrés de Entrambasaguas, á D. Silvestre Susilla y Lopez.

Para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Modubar de la Emparedada, á D. Ildefonso Caño y Busto.

Para el de San Miguel de Para de la Cuesta y su anejo Badillo, á D. Antonio Ruiz y Fernandez.

Para el de San Millan de Porquera del Butron á D. Manuel Torre y Rodriguez.

Para el de San Miguel de Quintana Entrepeñas y su anejo Hierro, á D. Félix Gomez y Diez.

Para el de Santa María de Tobarejo, á D. Víctor Valcárcel y Espiga.

Para el de San Juan de Villaves, á D. Pedro Gonzalez y Robredo.

Para el de San Miguel de la Aguilera, á D. Isidro Gonzalez y Gonzalez.

Para el de Santa María de Arcefoncea, á D. Manuel Hermosilla y Besga.

Para el de Santa Eulalia de Arconada, á D. Serapio Fernandez y Martinez.

Para el de San Estéban de Arenilla de Muño, á D. Frutos Arroyo y Calzada.

Para el de Santa Eulalia de Atiaga, á D. Martin Fernandez.

Para el de San Julian y Santa Basilisa de Bárcena de Bureba, á D. José Huidobro y Cortés.

Para el de San Cosme y San Damian de Barriaga, á D. Julian Montejo y Corcuera.

Para el de San Miguel de Barriosuso de Medina, á D. Roman Alonso.

Para el de San Juan Bautista de Campo de Villarcayo, á D. Francisco Gonzalez y Gutierrez.

Para el de San Roman de Cubilla, á D. Paulino Arnaiz y Ruiz.

Para el de San Pantaleon de Cueva de Fuarros, á D. Julian Sanabrian y Gonzalez.

Para el de Santa Eulalia de Espinosa de los Monteros, á D. Julian Santos y Mayor.

Para el de San Pantaleon de Ecenedo, á don Gregorio Ruiz de la Peña.

Para el de San Roman de Fresno de Rodilla, á D. Andrés Garrido y Hornando.

Para el de San Juan de Gallinero de Rioja, á D. Victoriano Peña y Lopez.

Para el de San Pedro de Guimarra, á D. Pedro Nuñez y Urrasco.

Para el de Santiago de Herbosa, á D. Atanasio Peña y Gomez.

Para el de San Miguel de Hormilla-Lastra, á D. Frutos Vivanco.

Para el de Santa María de Hoyos del Tozo, á D. José Rodriguez y Rios.

Para el de Santa María de Lastra de Teza, á don Manuel Tobalinas.

Para el de San Julian de Leva, á D. Gregorio Ibañez Betolazá.

Para el de San Miguel de Mazanedillo, á D. Mariano Vilumbrales.

Para el de San Martin de Mata-albaniega, á don José Valle y Perez.

Para el de San Juan de Mata de Hoz, á D. Bartolomé Ruiz y Estebanez.

Para el de San Cristóbal de Modubar de la Cuesta, á D. Benito Arroyo y Revuelta.

Para el de San Roman de la Molina de Ubierna, á D. Claudio del Monte y Gonzalez.

Para el de la Presentacion de Nuestra Señora de Morilla, á D. Leandro Archiaga y Gomez.

Para el de Santiago de Muga, á D. Santiago Martinez y Berganzo.

Para el de San Salvador de Nestares, á D. Segundo Rodriguez y Peña.

Para el de Santa Maria de Uvarenes, á D. Roman Calvo y Anton.

Para el de la Natividad de Nuestra Señora de Palazuelos de Cuestaurria, á D. Agustin Nuñez y Garrido.

Para el de San Martin de La Parte de Sotoscuevas, á D. Benito Sotos y Torices.

Para el de Santa Eulalia de Pedrosa de Arcellares, á D. José Santidrian y Martinez.

(Se continuará.)

BOLETIN TELEGRÁFICO

Paris 16.—El *Monitor* de hoy desmiente la noticia de que se va á proceder á la formacion del cuarto regimiento de granaderos de la Guardia imperial.

Turin 15.—Es inexacto que el general Cialdini se haya negado á suspender los trabajos de sitio durante el armisticio. Los trabajos se han suspendido por una y otra parte.

Viena 15.—La *Gaceta Austriaca* dice hoy que Rusia ha declarado repetidas veces que no reconocerá el bloqueo de Gaeta.

En los círculos bien informados se asegura que el Rey de Nápoles, ha escrito al Emperador de Austria, asegurándole que está firmemente resuelto á continuar la defensa de Gaeta hasta el último estremo.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

La cátedra de San Pedro en Roma, y Santa Prisca, vírgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 18.—En San Sebastian (calle de Atocha), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde intermedios de órgano y reserva.

Continúa la setena á Nuestra Señora del Destierro en San Martin, predicando por la mañana D. Gregorio Montes, y por la tarde D. José Losada.

En San Ignacio continúa por la noche el mes del Niño Jesus, predicando D. Antonio Herrero y Traña.

En las Arrepentidas concluye la novena á Santa Filomena, predicando por la mañana don Gregorio Megía, y por la tarde D. Pedro Palomeque.

En las Trinitarias predicará en los ejercicios de la tarde D. Juan Barbero.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Cátedra de San Pedro en Roma, abad, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Pablo y de Santa Prisca.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la O en San Luis ó en el oratorio del Espíritu Santo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El gobierno ha librado 60,000 rs. al gobernador de Zamora para que atienda con ellos á las necesidades mas urgentes de la multitud de desgraciados que han quedado sin albergue.

A 42,614 rs. ascendia el dia 12 la suscricion abierta en Zamora para socorrer á los inundados. Entre las personas que han contribuido, figura el Obispo con 4,000 rs., el seminario con 2,000, e gobernador civil con 1,000, y el alcalde y seis personas mas con 1,000 rs. cada uno.

—

En seis años la diócesis de Tortosa ha perdido tres Obispos. Don Damian Saez murió en 1857; el Sr. Gil y Esteve en 1858, y el Sr Pratmans el 1.° del corriente.

—

Su Santidad se ha servido nombrar Prelado doméstico asistente al solio pontificio, á el Ilmo. Sr. Obispo de Canarias.

—

El dictámen que aprueba el acta del señor Salamanca, nombrado diputado por el distrito del Sagrario de Granada, está firmada por cinco individuos de la comision, los Sres. Alonso Navarro, Rivero Cidraque, Abades, Suarez Inclan y Vazquez (D. Diego).

—

Los frios son tan intensos en Málaga que la noche del 8 señalaba el termómetro de Reaumur 2 grados bajo 0.

—

Siguen las autoridades españolas llevando á cabo algunas obras y mejoras en Tetuan.

—

Ha muerto la Excma. Sra. doña Dolores Infante de Montufar, marquesa viuda de Selva Alegre.

—

En el pueblo de Benacazor, provincia de Sevilla, vive una anciana que va á cumplir en el año presente 118 años, gozando de todas sus facultades intelectuales.

—

Cartagena 15.—*El Liniers*, procedente de Mahon, ha traido á España parte de la convocatoria de marinería de las Islas Baleares.

—

Algeciras 15.—Segun parte del comandante del *Marques de la Victoria*, á las seis de la madrugada del 11, fue abordado por una goleta, teniendo que refugiarse á toda máquina para ponerse en salvamento, pues hacia gran cantidad de agua, y teniendo que abandonar los botes que en vió para dar socorro á la goleta, los que se supone que habrán entrado con ella en Málaga.

—

En la santa iglesia de Tuy se halla vacante el beneficio presbiteral de organista, dotado con 6,000 rs., se llama á oposicion para el dia 20 de febrero inmediato.

En la santa iglesia de Calahorra lo está asimismo un beneficio con el cargo de sorchantre, se llama á oposicion para el 15 de febrero.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52—La cebada añeja de 23 1|2 á 25 1|2 reales.—La algarroba á 31 1|2.—Aceite de 78 á 81.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 67 á 78.—Tocino añejo de 70 á 71.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid	48-80 c.		CONSOLIDADO. 49-05 f. c. v. 49-20 y 25 f. p. v.
Inscrip. de idem.......			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		41-90 d.	DIFERIDO. 42 f. c. v. 42-25 f. p. v.
Inscrip. de idem.......			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes.........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0.............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		20 d.	
Id. de segunda........			
Id. del personal........		21 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25	
Id. de á 2,000 rs.......		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs..........		97	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		96 p.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.......		94-50	
Ip. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs....			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....		94-40	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual........		108	

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. P. M. y G.—Avila 12.—Se le remitió el Mapa el dia 12 de enero de 1861.

A D. E. S.—Calanda 9.—Se recibieron los 96 reales del Papa el 27 de diciembre de 1860, y Abonado á 31 de marzo, y el 14 de enero se pone en el periódico.

A D. P. J.—Sobradiel.—Murillo de Gállego 9.—Abonado á 31 de marzo.

A D. R. P. R.—Molina 10.—Abonado á 15 de abril á D. P. R.

A D. S. G.—Segovia 10.—Abonado á 15 de febrero.

A D. C. M.—Valladolid.—Piñel de Arriba 7.—Abonado á 31 de marzo.

A D. B. J.—Torvicon 7.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. M.—Suellacabras 7.—Abonado á 31 de enero.—Está corriente.

A D. J. O.—Larcar 10.—Abonado á 28 de febrero.

A D. I. M.—Melgar 10.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. R. A.—Fuente del Maestre 8.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. A. B.—Sigüenza 9.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. M.—Simat de Valdigna 10.—Abonado á 31 de marzo.

A D. D. G.—Aranda 12.—Abonado á 31 de marzo.

A D. T. R.—Teruel 12.—Abonadas las tres suscriciones que pide, y pagadas.

A D. T. O.—Salamanca 11.—Abonado á 15 de abril á D. D. S, de Trabanca.

A D. M. O.—Artajona 7.—Remitidos los encargos que pide.

A D. S. G.—Santiago 6.—Abonado á 31 de marzo.

A D. P. de H.—Abonado á 31 de marzo.

A D. F. H.—Solsona 6.—Abonado á 15 de marzo.

A D. A. G. T.—Cirujales 3.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. S.—Denia 7.—Abonado á 30 de abril.

A D. M. C.—Benidolet 7.—Abonadas las dos suscriciones á 15 de abril.

A D. M. del C. y V.—Alcalá la Real 6.—Se le envió su pedido.

A D. H. P. de G.—Sabuquillo 5.—Su papeleta con el número 19 376 al 80 no tiene premio

A D. J. L. C.—Tijola 5.—Abonado á 31 de marzo.

A D. I. G.—Avilés 6.—Hecha la suscricion que pide, y abonada á 31 de marzo.

A D. F. M.—Benegama 7.—Abonado á 30 de junio.

A D. R. R.—Valladolid 7.—Abonado á 30 de junio.

A D. F. de S. y R.—Baeza 5.—Abonado á 15 de febrero.

A D. F. G.—Castelserás 3.—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. F. B.—Argujillo.—Se recibieron letras en pago de la suscricion y los calendarios.

A D. M. H. y de Real de San Vicente.—Recibido el oficio. Se presentó.

A D. J. M. B.—Lorca.—Recibidos los 100 reales. La gestion es para los asuntos propios. No se sabe aun la residencia del deudor.

A D. S. G.—Jaraizes 1.°—Abonado á 15 de abril.

A D. M. M. D.—Moyuer 11.—Abonado á 15 de abril.

A D. J. B. R. E.—San Manio de la Vega 7.—Tiene abonado á 31 de enero.

A D. B. B.—Fortuna 10.—Abonado á 15 de marzo.

A D. J de M. G.—Valdepeñas de la Mancha 13.—Abonado á 15 de abril.

A D. R. M. G.—Lugo 10.—Abonado á 15 de marzo.—Está bien que remita V. libranzas.

A D. T. C.—Villotilla 10.—Abonado á 15 de abril, y hecha la variacion que pide.

A D. A. D.—Soria 10.—El 11 de enero se remitieron los dos calendarios y cuatro folletos que pedia.

A D. M. A P.—Santa Maria de Nieva 5.—Se le remite lo que pide.

A D. J. R. R.—Albalate de Parchines 10.—Abonado á 30 de junio y remitido por Villaverde el libro.

A D. C. P. D.—Negreiros 3.—Abonado á 31 de mayo.

A D. H. H. de M.—Castro del Rio 8.—Abonado á 31 de marzo.

A D. D. R.—Villota 10.—Abonado á 30 de junio.

A D. J. B.—Vega de Valdetronco.—Abonado á 15 de marzo, pues estaba en descubierto desde 15 de octubre.

A D. N. E.—Alayor.—Se le remitirá pagando por todo gasto 120 rs. Su carta no llegó hasta ayer 16.

OBRAS DIFERENTES.

A D. J. M. S.—Villagimena.—Un Papa.

A D. B. V.—Villalva de Rioja.—Un Calendario y cuatro Almanaques.

A D. F. P.—Salamanca.—Unno id.

A D. M. P.—Villacastin. Uno id.

A D. M. P.—Linó.—Seis id.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

...a edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les hará el descuento... precio de 8 mrs. línea en sus ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

Provincias ... librando á favor de la administracion ... 21, Madrid: trimestre, 22; semestre ...—En sus corresponsales ... un trimestre, 25; un semestre, 5...
Habana y Puerto-Rico: ... y medio pesos fuertes ... corresponsales, 5 pesos fuertes.—... Cuba: ... 5 pesos fuertes.—Estranjero: ... tre, 50; semestre, 100.—Filipinas: ... mestre, 8½ pesos fuertes; un año 3...

AÑO VII. MADRID VIERNES 18 DE ENERO DE 1861 Núm. 16.

NUESTRA POLITICA.

ARTICULO I.

Cuéntase que algunas personas notables de ciertos partidos tratan de ponerse de acuerdo en un punto, no obstante la divergencia de sus opiniones en lo demas, y del distinto carácter de sus antecedentes y de los partidos en que estuvieron y aun están afiliados. Dícese, que personas de opuestas ideas políticas gestionan por entenderse para obtener un resultado. Así será; pero nosotros negamos, y negaremos constantemente, que haya ningun español de patriotismo, que al tratarse de España, sea tan desnaturalizado que haga traicion á su pais. Los partidos todos se apresurarán á protestar de su españolismo, y solo individualidades, pero menos numerosas que en otra época, solo algunos seres degradados y desgraciados, sin ley y sin conciencia, podran faltarse á sí mismos, pero sufriendo el anatema y el vilipendio de sus correligionarios y de los españoles todos. Pero lo repetiremos; no, no hay seres tan degradados, y será necesario que se marquen, que ellos mismos se muestren en sus pretensiones á su pais, para suponerles con valor bastante para arrostrar el oprobio con que los señalará la conciencia de todos. No es posible creer que haya españoles tales que se pongan la librea estranjera y se cubran de vilipendio. La historia del pueblo caballero y noble, hidalgo y generoso, cubriria su nombre con un crespon fúnebre, por haber registrado en sus anales el hecho de encontrar dentro de su seno hidras traidoras que devoren sus entrañas. Y ese pueblo, que hace mas de once siglos está destilando ignominia sobre la memoria del conde traidor, segregaria una parte para humedecer sus rostros que la vergüenza no tendria ya energia para colorear. ¿Quién tendrá valor suficiente para arrastrar las cadenas de oro, labradas en las fábricas estranjeras, mas pesadas que las que arrastran los miserables presidiarios por los calabozos y por las mansiones del crímen? ¿Quién vestirá las bordaduras y entorchados de la esclavitud y la librea estranjera, que serán como el sello indeleble de infamia que en algunas partes se imprime á ciertos criminales, que estos lo ocultan cuidadosamente, y que ellos publicarian al ponerse al esterior aquellas insignias?

¡Liborio no puede vivir en Nápoles!

Cualquiera insurreccion, cualquier movimiento tumultuoso, cualquier pronunciamiento, sea de la clase que fuere, debe mirarse hoy entre nosotros como obra de la mano estranjera.

Pasemos á otro punto.

La revolucion está desacreditada y en brazos del ridículo. Napoleon la ha tomado en su gracia demostrando su impotencia.

La ha llamado, la ha hecho concesiones, se las ha quitado, la ha vuelto á conceder y á quitar; ha sido su gran entretenimiento desde antes de subir á la presidencia hasta hoy mismo, pero hoy mas que nunca.

La revolucion está constantemente tomando órdenes del Emperador, siempre contrarias, mas siempre obedecidas.

Cuando en Italia se quiere hablar con aplauso de la revolucion, una estrepitosa carcajada resuena desde el Simplon al Etna.

Trata Napoleon de hacer la guerra al Austria, y llama á la revolucion y la dice: ayúdame, voy á hacer libre la Italia; y sumisa á sus mandatos se pone á su servicio y tumultua el reino lombardo. Llega el Emperador al Cuadrilátero, despues de haber presenciado los desastres de la guerra, y escuchando ya las pisadas del ejército aleman que acudia al campo de batalla, se detiene, y sin consultar á la revolucion, ni aun al *general* Víctor Manuel, celebra la paz de Villafranca, y da por terminada la guerra sin atacar el Veneto; aunque hablando de la libertad de Italia, de los Alpes al Adriático, que se cree obtenida por las instituciones políticas que concede á Venecia Francisco José. Niza y Saboya, territorios considerados como italianos pasan á la dominacion de la Francia. Ese es el cumplimiento de las primeras promesas á la revolucion.

Se viola el tratado de Villafranca con la continuacion de la ocupacion de los Ducados; se consiente el desembarco de Garibaldi en Sicilia y en Nápoles; la fortuna ayuda á este con elementos estranjeros que sojuzgan en vez de levantar al pais; se deja que triunfe Garibaldi, y despues de haber servido de ciego instrumento, queda desposeido de su triunfo por el Rey de Cerdeña al dia siguiente.

Se anuncia á seguida que las vertientes del Apenino desde Niza á la Speczia, que comprende el Genevosado, y ademas de estas vertientes la isla de Cerdeña deben pasar al dominio frances que avanza con eso hácia la dominacion del Mediterráneo. Y la revolucion tiene que escuchar junto al eco de la palabra independencia italiana, el rumor de la anexion realizada á la Francia de Niza y Saboya, y la aplazada de Cerdeña y el Genovesado. Dueño aparente, Victor Manuel, de las Dos Sicilias, gracias á la invasion estranjera de Garibaldi y al inmediato auxilio de numerosas tropas piamontesas, mucho mas que á la voluntad del pais, han trascurrido algunas semanas y ya se habla de Murat que distribuye muchas limosnas á los pobres de Nápoles, sin ser Rey de Nápoles. ¿Dónde está la independencia y la libertad de Italia que tienen que consentir tales ultrages y desmembraciones? ¿Dónde está la obra de la revolucion? ¿Qué papel ha hecho esta? El de activo y celoso edecan, el de dócil, humildísimo instrumento, el de materia plástica dispuesta siempre á recibir las impresiones que se quieren gravar en ella. Estos son los triunfos de la revolucion, triunfos que nos recuerdan los de Vasco Figueira que refiere el P. Isla en sus Cartas de Juan de la Encina; este su pretendido prestigio y valimiento; y eso en Italia; y eso galvanizada al impulso mágico de una idea nacional de cierta respetabilidad.

La revolucion es el entretenimiento que á mansalva pueden procurarse ciertos soberanos.

¿Qué hay de cierto en todo lo que presenciamos en Italia? La desmembracion positiva de un territorio, ejecutada en beneficio de una nacion poderosa y la amenaza de otras desmembraciones mas considerables.

Todo lo demas son proyectos de unificacion, que halagan y que sirven perfectamente para promover los intereses estranjeros, problemas que se dan como fáciles y cuya solucion, ni ahora, ni en mucho tiempo puede obtenerse.

La Francia quiere avanzar hácia el golfo de Otranto: la revolucion sirve maravillosamente á sus miras, la ha arrojado la idea de la unidad é independencia italiana, para entretenerla mientras fragua los medios de absorber ó dominar á la Italia.

Napoleon es el enemigo mas temible que han tenido los italianos.

Mas, continuemos examinando bajo otra fase la política de la Francia.

La Francia necesita alejar sus fronteras, ensanchar su territorio. La absorcion de España por la nacion vecina es una idea napoleónica. Napoleon I quiso realizarla, haciendo para conseguirlo mas sacrificios por nuestro pais, que por todos los que habia conquistado.

Podria Luis Napoleon III no intentar ahora lo que su tio, lo que Luis XIV quiso realizar; pero entiéndase siempre, que solo dos razones podrán oponerse á que esta agregacion se verifique. La falta de oportunidad, ó la falta de poder para conseguirla.

Francia necesita ensanchar su territorio, y por ninguna parte lo ambicionan mas los Napoleones que hácia el Ebro y el Tajo. Es célebre aquella frase del primero de los Bonapartes, cuando al penetrar en el real palacio de Madrid, abrazándose á uno de los leones esclamó: *¡Oh! ¡je te tiens cette Espagne si desirée.*

Está encerrada, sin embargo, dentro de un círculo de hierro. Limitada por Alemania, España, Suiza y aun Inglaterra, todas estas naciones de caracter resistente, cada una segun su índole y condiciones, ofrecen dificultades inmensas para realizar las nuevas agregaciones de territorio. Quedan ademas á la Francia por limítrofes la Cerdeña y la Bélgica, y contigua la Holanda, que son los puntos mas débiles y vulnerables. Testigo la Cerdeña. Napoleon la empuja hácia el Mediodia de Italia solo para que le deje en franquía el norte, para ir penetrando por los Alpes y el Apenino. Saboya y Niza son los primeros resultados no los únicos de una política que ha formulado la Francia, y cuya realizacion deja entregada en los brazos del porvenir, porvenir que está tambien en armonía con el pasado del pueblo frances, que de tiempos antiguos ha tenido, aunque vacilante, su dominacion en Italia. Las fronteras del Rhin que la Francia llama sus naturales fronteras, no son sino una amenaza continua, siempre reproducida, contra la Bélgica y contra una parte de la Alemania y de la Holanda. La Francia necesita aumentar su territorio; no lo olvidemos. La grandeza de la Francia nos hace sombra; pero pasen cincuenta años mas y no habremos porque temer su poder.

La península es un solo territorio destinado á constituir una sola nacion poderosa, y para la que habrá escritas magníficas páginas en la historia de los tiempos venideros. La segregacion de una parte del territorio de ella, del Pirineo al Ebro, aun cuando se agregara el Portugal, seria la debilitacion para hoy y el aplazamiento para mañana de la destruccion de la nacionalidad española; seria una verdadera desmembracion. Quien de buena fe crea lo contrario, es mas digno de compasion que de vituperio; y los que lleguen á suponer que cabe compensacion sustituyendo nuestro territorio de la izquierda del Ebro al Pirineo, con el que constituye la nacion portuguesa, ó son imbéciles, que no alcanzan lo que se halla en la comprension de todo el mundo, ó malvados que procuran fascinar á las gentes sencillas é ignorantes con razonamientos aparentemente fundados, pero positivamente falsos.

No nos durmamos. Napoleon al procurar la ampliacion territorial de su pais, ha formulado la política verdadera de la Francia, marcada en su historia por gloriosas etapas cada vez mas cortas. Carlo Magno, Luis XIV, Napoleon I, Napoleon III, ved ahí las jornadas de su política.

Prusia crecerá hácia Alemania; Austria, ó desaparecerá, ó se ampliará buscando la embocadura del Danubio y el mar de Mármara; Rusia puede crecer inmensamente con solo aumentar su poblacion, y ambiciona ademas el Mar Negro; España tiene su natural desenvolvimiento hácia el Atlántico y el Atlas.

Francia tiene que ampliar considerablemente su territorio: de otro modo, y rodeada de naciones cada vez mas poderosas, dejará de estar de moda, pasará su prestigio, y con su prestigio su preponderancia, y reducida á nacion de segundo órden, se verá amenazada de desmembracion por esas mismas naciones á quienes hoy amenaza.

NICOLAS MALO.

ESTAMOS CONFORMES.

En las siguientes líneas de *La Esperanza* se consigna una doctrina, con la cual estamos completamente conformes:

—«Amante, ante todo, de los principios, *La Esperanza* no puede, ni hallarse en embarazos porque tal ó cual persona muera, ni reconocer en nadie el derecho de conculcar los que profesa, ni mirar nunca como recurso lo que considera malo. Ya tiene dicho, en cuanto á legitimidad, que lejos de juzgar limitada la de derecho divino á los monarcas, la estiende á cualquier otro poder trasmitido sucesivamente sin oposicion durante un largo espacio de tiempo, y en cuanto á obediencia, que la que se debe á todo poder legítimo no puede llevarse hasta el punto de reconocer en él la facultad de conspirar contra la Religion, ni de subvertir arbitrariamente las leyes fundamentales del Estado, ni de enajenar sus dominios. Cree, conforme á la doctrina de su escuela, que al monarca ó al poder que, renegando de sus tradiciones y de las del pueblo, hace cosas tales habitualmente ó por sistema, se le debe considerar como sujeto á una mania, ó en estado de demencia; trasladando el ejercicio de la soberania á quien por la ley deba sucederle.»—

Haciéndose cargo nuestro apreciable colega en otro lugar de los artículos que la prensa ha dedicado al fallecimiento del conde de Montemolin, nota que al trascribir nosotros el de *La España*, omitimos, la parte en que aquel periódico hacia un llamamiento al partido carlista para que se hiciese moderado.

Esa omision reconoce por causa que juzgamos completamente inútil el tal llamamiento, porque á nuestro juicio, tan imposible es que los carlistas sean moderados, como republicanos.

Sobre este particular ya recordará *La Esperanza* lo que dijo LA REGENERACION cuando se publicaron sobre los carlistas aquellos célebres artículos de *El Pensamiento Español*. Conformes entonces en un todo con *La Esperanza*, manifestamos que si el gobierno de España siguiese una política cual nosotros le aconsejamos, sin necesidad de llamamientos, tendria el apoyo de la España católica y monárquica.

¿SON FANTASMAS?

Tambien á nosotros nos valió la nota de alarmistas y de visionarios la voz de alerta que meses hace dimos al gobierno y al pais á propósito de las maquinaciones del estranjero contra la independencia y la tranquilidad de España.

Pues bien: apenas pasa dia sin que se vislumbre alguna que otra chispa desprendida de ese acúmulo de electricidad: anteanoche mismo hallamos en la *La Correspondencia* las siguientes líneas:

—«Hace tres ó cuatro dias que corre por Madrid el estraño rumor de que un personaje frances que hizo gran papel en la anexion de Saboya y Niza á la Francia, para atraer hácia esta los ánimos de aquellas provincias, ha estado en Madrid y tenido conferencias con las pocas personas que aquí sueñan en novedades que ofenden á la lealtad y al patriotismo de los españoles. Los que hablan de esta visita misteriosa, de la que dudamos mucho que se haya realizado, cuentan que con el perso-

najeren cuestion han llegado á Madrid fuertes sumas de dinero.»—

Por nuestra parte nada sabiamos.

Verdad es que como estos dias nos entretenemos mucho estudiando lo que dicen y lo que callan los progresistas puros, nos falta tiempo para enterarnos de ciertas noticias.

NI POR ESAS.

Las oposiciones trabajan bien.

Esto debe llenar de júbilo al parlamentario duque de Tetuan.

Sin oposiciones ¿qué seria el régimen?

Para que nuestros lectores estén enterados, allá va una muestra:

—«*El Contemporáneo*, refiriéndose á la voz misteriosa de *hay algo* que cundió por las columnas de los periódicos ministeriales, hace las siguientes preguntas:

¿Será, por ventura, que en cierta causa célebre de un funcionario público que se halla en poder de los tribunales, vayan saliendo cosas que no se esperaban ni se temian?

¿Será que se hayan descubierto en otra alta dependencia del Estado hechos por el estilo, que comprometen á algun personaje unionista?

¿Será que el duque de Tetuan haya reprendido al Sr. Posada por sus abusos electorales, y que este haya echado en cara á aquel sus continuas infracciones de las leyes?

¿Será que la mayoría ande completamente desacorde y desunida, que unos murmuren de otros, y que el jefe del vicalvarismo piense en cerrar las Córtes cuanto antes?»—

Y SIGUEN LAS LOCURAS.

Segun dice un periódico, el lunes corrieron algunos papeluchos anónimos por los cuarteles. Lejos de dar importancia á este suceso, añade el citado diario, debe atribuirse á algun demente de los muchos que andan por las esquinas en estos tiempos de sosiego y bienandanza.

Dését ó no importancia al hecho, la verdad es, segun observa otro periódico que hace ya cuatro meses que *entre locos anda el juego*, y ya se sabe cómo los *loquitos* las gastan.

ESTRAVAGANCIAS.

Nada hemos dicho á nuestros lectores sobre las rifas que hace D. Juan de Borbon en Lóndres, porque nos parecian tan ridículas que ni al mismo Lazeu lo suponíamos capaz de aconsejarlas; sin embargo, es tanto lo que se insiste, que ya nos vemos obligados á dar cuenta de ellas, por creer que en efecto los hombres que en otro tiempo no tuvieron reparo en cambiar la América por el himno de Riego, quizá hoy á trueque de traernos el protestantismo y la revolucion, estén resueltos á vender y rifar hasta la independencia de nuestra patria.

Hé aquí ahora lo que dice *El Español de Ambos Mundos*, periódico que se publica en Lóndres.

—«Segun nuestras noticias, se enviaron dos paquetes de estos billetes á Lisboa por el último vapor que salió de aquí; una señora ha salido ó debe salir para llevar á Madrid otros dos paquetes; y en Madrid hay varias personas encargadas de su circulacion, cuyos nombres y señas nos son conocidos, así como el del agente en París, y el de otro agente encargado de recorrer los puertos segun las instrucciones que recibe.

Se advierte en el reverso de los billetes de la *Rifa del Retiro*, ideada por el pretendiente D. Juan, que cuando este sea proclamado por el sufragio universal Rey de los españoles, los números no premiados llegarán á obtener una prima de 50 por 100 sobre su valor nominal.

INUNDACIONES.

La comision para socorrer á los desgraciados víctimas de las inundaciones de la provincia de Granada, nos ruega la insercion del siguiente escrito:

«Habiéndose reunido el dia 30 de diciembre último en el salon de presupuestos del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Martinez de la Rosa, un crecido número de personas notables que han nacido en Granada ó están ligadas á ella por diversos vínculos de gratitud y afecto, se trató de los medios de aliviar, hasta donde fuera posible, las desgracias que en la actualidad pesan sobre aquella provincia. Uno de los acuerdos de esta reunion fue hacer un llamamiento á la caridad pública; esperando esta comision que su voz no será desoida. En medio de los desastres causados en toda España por las últimas inundaciones, sobresale por su grandeza el infortunio de Granada, ya afligida por anteriores calamidades. Centenares de familias han quedado en un instante sin hogar ni medios de subsistencias; otras han visto desaparecer en el espacio de una hora casi toda su modesta fortuna, al paso que los propietarios y labradores de las márgenes de los rios que han desbordado, han sufrido considerables quebrantos en sus intereses. No aspira esta comision á remediar tantas pérdidas que ascienden á muchos millones, pero sí á socorrer al crecido número de desvalidos y menesterosos privados de albergue y mendigando el sustento.

Desde el primer momento que se supo en Madrid lo ocurrido en Granada, S. M. la Reina, por un movimiento espontáneo de su generoso corazon, envió á la provincia la cantidad de dos mil duros, y no satisfecha con esto, al anunciarse la suscricion, ha querido figurar á la cabeza de ella por igual suma.

Queda abierta la suscricion en la redaccion de este periódico, y á medida que vayan recaudándose los fondos irán depositándose en casa del Sr. D. Cárlos Calderon, individuo de la comision.

Tambien queda abierta la suscricion en el establecimiento titulado *La Corona de Oro*, Carrera de San Gerónimo, cuyo dueño se ha ofrecido con el mayor gusto y desinterés á prestar este servicio.

Las primeras cantidades suscritas son las siguientes:

SS. MM. la Reina y el Rey (ademas de 40.000 reales que S. M. la Reina dió tan luego como supo las desgracias de Granada), 40.000 rs. vn.

Individuos de la comision.

Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa (presidente), 3,000; señor conde de Lérida (ademas de 5,000 rs. que ha entregado en Granada), 1,000; Excmo. Sr. D. Manuel María Hazañas, 1,000; Excmo. Sr. D. José María Velluti, 1.000; escelentísimo Sr. conde de Montefuerte, 2,000; escelentísimo Sr. duque de Abrantes y de Linares (ademas de los socorros que particularmente ha dirigido á aquellos de sus colonos que han sufrido perjuicio por la inundacion), 5.000; escelentísimo Sr. D. Joaquin Zayas de la Vega, 1.000; Sr. D. Cárlos Manuel Calderon (ademas de 20.000 reales que ha entregado en Granada), 20,000; escelentísimo Sr. D. Manuel de Seijas Lozano, 1.000; Excmo. Sr. D. Miguel Roda, 1,000; escelentísimo Sr. D. José de Zaragoza, 1,000; ilustrísimo Sr. D. José Genaro Villanova (secretario) 1.000. Total, 60.000 rs.

En *La Epoca* de anoche hallamos los siguientes párrafos, en los cuales se hace cargo el periódico ministerial de un suceso que no deja de ofrecer interes y de preocupar la atencion:

—«El diputado por Calatayud, Sr. Ballesteros, preguntó ayer al gobierno, al empezar la sesion, si era cierto que, á consecuencia de avisos de nuestro embajador en Lóndres, se ha sorprendido una correspondencia criminal que sostenia un antiguo empleado de palacio con el ex infante D. Juan.

El Clamor Público dice á este propósito haber oido que un empleado que nombra y que pertenecia á la casa real, ha sido desterrado á Oviedo porque le fueron halladas cartas que demostraban ciertas confabulaciones.

En *La Iberia* de hoy encontramos un comunicado del Sr. D. Serafin Cano, manifestando que en el dia de ayer se ha encontrado con la sorpresa de recibir dos oficios, el uno trasladando su retiro á Oviedo, obligándole á salir de esta corte en el término de cuarenta y ocho horas, y el otro suspendiéndole el pago por la tesorería de la real casa, de la jubilacion de 19 000 rs. que disfrutaba como gentilhombre del interior. El Sr. Cano protesta en su escrito de que lo que se ha ordenado contra él es una grave pena aflictiva, que á ningun español se le puede imponer sin oirle y en virtud de sentencia ejecutoriada por tribunal competente.»—

—«Se ha dicho ayer, ignoramos con qué fundamento, que una ó dos personas que, á su carácter militar reunian el ejercer funciones no muy elevadas en palacio, habian sido enviadas de cuartel á diferentes puntos de España, en virtud de las facultades que al gobierno conceden las leyes. No sabemos si á esto se refiere el comunicado del Sr. D. Serafin Cano, de que nos ocupamos en otra parte, y que dió motivo á la interpelacion que tuvo ayer lugar en el Congreso. Siendo este un asunto tan delicado, no queremos hacer sobre él comentarios de ningun género, ni tampoco hacer responsables á personas tal vez inocentes de lo que se nos dice en nuestras correspondencias del estranjero acerca de las intrigas que por un príncipe desatentado se fragua contra la tranquilidad de España, y que serán tan impotentes como lo han sido hasta el dia, debiendo tener el pueblo español completa confianza en la prevision, celo y recursos de todo género del gobierno de S. M.»—

Nosotros algo hemos oido sobre todo lo que da materia á estos párrafos; y sin querer tampoco comentar, insistimos en nuestro tema de dar la voz de alerta al gobierno y al país.

No sabemos el fundamento de las dos siguientes noticias publicadas en *La Correspondencia*, y que, á ser ciertas, vendrán á aumentar la sorpresa causada por las desgracias ocurridas en Trieste.

—Dícese que ha fallecido tambien, el mismo dia que los condes de Montemolin, la camarista de servicio de la señora condesa.

—Se dice que ha fallecido la princesa de Beira, madre política del conde de Montemolin, pero los mismos que dan la noticia la ponen en duda.

PARTES Y NOTICIAS.

Una correspondencia de Paris, inserta en la *Armonía*, dice que continúan los disgustos en el palacio imperial, y que la Emperatriz hará pronto otro viaje, aun que por esta vez no se dirigirá al Norte, sino al Oriente y quizá á Jerusalen.

Napoleon se rie quizá de los llantos de la Emperatriz.

Los llantos de la Emperatriz, si son como se cree, inspirados por motivos de religion, bien pronto se convertirán en duelo por la total ruina de su dinastía.

Los compromisos con las sociedades secretas, podrán ser grandes. Pero los deberes que tenemos para con Dios son de seguro infinitamente mayores.

La revolucion podrá amenazar con el puñal traidor, que quita *la vida del cuerpo*. Pero ¡ay de Napoleon si no teme á los rayos del cielo que, sin dejar la vida del cuerpo, eternamente mortifican la vida del alma.

Se ha dicho que el hombre es un misterio, y pudiera añadirse que es un misterio *demasiado tonto*.

Solo es hábil para darse tormento. Solo trabaja para aumentar en todas partes las calamidades que hacen insoportable la vida.

Sabe el hombre que la revolucion es el crimen; que es una atroz iniquidad; que es la negacion de la paz; que es el malestar y la plaga mas funesta que puede caer sobre la sociedad, y, sin embargo, el hombre se mortifica, se hace infeliz, se mata, trabajando por la revolucion, por la perpétua guerra, incompatible enteramente con la felicidad humana.

Por todas partes se notan guerras y opiniones de guerra; en ningun punto del globo existe la paz.

En los Estados-Unidos *continúan* los preparativos de guerra. El Norte y el Sur están próximos á entrar en fratricida lucha. Buchanam no reducirá á la obediencia á las provincias rebeldes por medio de las armas, porque esto está prohibido en la ley; pero *(¡qué hipocresía!)* se valdrá de las armas *para cobrar las contribuciones* y proteger las propiedades de la Union.

Segun esta absurda teoría, la Carolina tiene el derecho de separarse, sin que el gobierno pueda mantenerla unida por la fuerza; pero al mismo tiempo, el gobierno tiene el derecho, sin pensar para nada en la separacion, de exigir por la fuerza el pago de las contribuciones á las provincias separadas.

Segun esta monstruosa teoría, á los republicanos de América les importa un bledo que se *vayan* los hombres, con tal que les *dejen* el dinero.

Esto es ya hasta horrible de puro degradante.

¡Y esto lo hace la democracia!!!

Con todo, no hay que tener miedo, porque los separatistas han tenido cuidado de apoderarse de los fuertes de sus respectivas provincias, con el fin de pagar en plomo la contribucion á los comisionados del Norte que vayan á cobrarla.

El comisionado republicano irá acompañado de buques de guerra *para cobrar la contribucion á los separados* de la Carolina.—¡Hipocresía detestable!

En la Carolina del Norte y en la Georgia continúan los preparativos belicosos.

¡Guerra en todas partes! ¡Y es esta la humanidad que han perfeccionado y hasta salvado los demócratas?

El Austria *reclama* de la sublime Puerta que haga arrestar á los comisionados húngaros que vagan por su territorio. Esto es grave para la Turquía. Inglaterra le aconsejará que *preste su apoyo* á los revolucionarios, si no quiere perder la proteccion británica.

Austria dirá al Gran Señor que *dejará obrar* á la Rusia sino persigue *realmente* con hechos, no con palabras, á los emisarios de Mazzini.

¿Qué hará en tan apurado trance el gobierno otomano?—¡Guerra y temores tambien aquí!

El nuevo Rey de Prusia, al abrir las Cámaras, ha pronunciado un discurso encaminado indirectamente á demostrar que no hay cosa mas á propósito que la *publicidad obligatoria*, para llegar hasta la *ignorancia necesaria*. El monarca prusiano habla de todo *menos* de lo que es interesante en las presentes circunstancias. Sus relaciones con las potencias europeas no son malas; pero cree conveniente movilizar el ejército para sostener en caso necesario, lo cual *por supuesto*, no espera, la integridad del territorio *aleman*.

Esta palabra *aleman*, es nuevo efecto de la hipocresía política. Es un halago que se hace á los revolucionarios, como indicándoles que Venecia no entra en sus planes de conservacion é independencia.

Y decir esto, cuando todo el mundo sabe que Prusia y no Austria es la amenazada, es triste, porque revela que los *patriotas* de Berlin no tienen *patriotismo*, y allí, como en otras partes, están dispuestos á dar su independencia al primer aventurero que quiera apoderarse de ella.

Conocen los revolucionarios de Prusia que únicamente pueden salvar las provincias del Rhin uniéndose al Austria, y hablan contra el Austria, y hacen imposible la union, y harán mas imposible aun la conservacion del territorio.

De los revolucionarios salen siempre los Liborios que por treinta monedas venden á su patria.

¡Tambien hay temores de guerra en Prusia!

El gobierno dinamarqués aumenta sus fuerzas navales, preparándose *para la guerra*.

Ha habido demostraciones liberales, es decir, amagos de revolucion, en el teatro de Apolo en Roma.

El dia 3 de enero los piamonteses lanzaron SEIS MIL bombas sobre Gaeta, mataron 20 hombres y arruinaron muchas casas.

Guerra y mas guerra, como ventaja única de la revolucion.

El general de los dominicos ha pasado una circular á los pocos dominicos que han deshonrado su santo hábito, trasladándose al campo garibaldino, amenazándoles con la suspension, si no vuelven inmediatamente al campo de los católicos y de los leales.

Los sitiados de Gaeta han desmontado algunas baterías piamontesas y pegado fuego á un polvorin, con lo cual han muerto algunos centenares de soldados infelices que los revolucionarios sacrifican en aras de su horrible ambicion.

De las Calabrias han venido diputaciones á Francisco II ofreciéndoles sus vidas y sus haciendas, para defender el honor, el derecho y la integridad de las Dos Sicilias.

En los Estados Romanos, los pueblos que antes no conocian las quintas, se han

sublevado contra los piamonteses por haberles impuesto una quinta monstruosa. Ya comienzan los Estados Romanos, puestos bajo la proteccion del liberalismo, á esperimentar las consecuencias de la revolucion.

En 1805 Napoleon decia que habia *libertado* á los italianos, cuando separándolos de su legítimo gobierno, les hacia esclavos del mas absurdo y el mas despótico de los gobiernos, que es el gobierno revolucionario. Cuando eran *esclavos* los súbditos del Papa no tenian quintas, ni casi contribucion; ahora que son *libres*, pagan contribucion enorme y se ven forzados á enviar sus hijos al *matadero*, á la guerra que se ha hecho una necesidad en el Piamonte, como es una necesidad en todos los paises dominados por la revolucion.

Cree un diario estranjero que en Francia se prepara el terreno para declarar una guerra que debe ser terrible, á juzgar por los aprestos, y como Napoleon tiene costumbre de mirar á un punto cuando amenaza á otro, no falta en Lóndres quien opine que, puesto que Napoleon halaga á Inglaterra Inglaterra debe estar dispuesta para rechazar una invasion francesa.

Veuillot, no solo no ha podido crear un periódico, no solo no ha podido ser redactor del *Monde*, sino que en la libre *Francia* y mandando el *libérrimo* Persigny, no ha podido ni aun obtener el permiso necesario para publicar algunos artículos en Bruselas. Y lo notable es que los periódicos *libres* no ven aquí ninguna *coaccion* á la libertad del pensamiento.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

La bondad de las sesiones va esta semana apareciendo en progresion ascendente.

Buena fue la del miércoles, pero la del jueves ha sido mejor.

Los que, como el duque de Tetuan y nosotros, no dudamos de las escelencias del régimen parlamentario, debemos estar llenos de gozo.

Reseñemos.

Aquel problema encaminado á averiguar si los cargos de las comisiones son ó no renunciables, volvió á plantearse por el Sr. Valero y Soto.

Hubo un rato de *discusion*, y el problema quedó sin resolverse.

El parlamentarismo no alcanza á mas.

«El Sr Ballesteros repitió su pregunta relativa al carácter que pudiese tener la medida adoptada por el gobierno con el Sr. D. Serafin Cano, á quien se ha desterrado, y si habia en ello algo que tuviera relacion con la correspondencia criminal que anunció el dia anterior haberse descubierto entre ese caballero y D. Juan de Borbon.»

El ministro de la Gobernacion contestó que esa medida habia sido tomada por el ministro de la Guerra en uso de sus facultades, y que por lo demas ignoraba el asunto á que se referia el Sr. Ballesteros, y que aunque no lo ignorase, no era ni prudente ni lícito traer al debate lo que pudiera ser objeto de un sumario.

El Sr. O'Donnell (D. Enrique) que se hallaba presente, y que á su carácter de diputado reune el de capitan general de Madrid, y ha sido el conducto por donde se ha comunicado al Sr. Cano la real órden trasladando su retiro á otro punto, dijo que, como capitan general le comunicó la órden, pero ignoraba los motivos de ella, porque, como es sabido, el buen militar obedece y no piensa. Buen principio.

Es decir, que si en la cuestion provocada por el Sr. Valero, nos quedamos sin saber á qué atenernos, en esta otra nos sucedió dos cuartos de lo mismo. Aunque el parlamentarismo se ha inventado para que todas las cosas se vean claras, sucede que esta que debe ser la regla suele ser la escepcion.

Despues del Sr. Ballesteros, se levantó á hacer otra pregunta al gobierno de S. M. su correligionario el Sr. Calvo Asensio. Habia visto este señor diputado en algun periódico estranjero la especie de que alguno de los buques españoles surtos en la bahía de Gaeta, se entendia con las baterias de los sitiados, por medio de un sistema de señales, para indicar á estas el modo con que debian enfilar sus piezas para que causasen mas estragos en el campo piemontés, y el diputado por Madrid hallaba en este hecho la mas marcada contradiccion con el principio de neutralidad, proclamado por el gobierno en la cuestion de Italia.

El asunto era grave, porque en materias de españolismo los puros están siempre dispuestos á alarmarse por todo lo que pueda redundar en bien de España.

Si con buques ó de otra manera se auxiliara á los piratas ó á los usurpadores que contra todo derecho están consumando toda clase de iniquidades en Italia, entonces los progresistas nada tendrian que decir contra el civilizador principio de la neutralidad.

Levantóse á contestar el Sr. Zavala, que es reservado, y que aunque general de caballeria, es tambien ministro de Marina.

Con estos antecedentes ya se puede comprender que su señoria haria todo lo posible por dar gusto al Sr. Calvo Asensio.

El Sr. Zavala negó absolutamente el hecho, tanto por su imposibilidad, como porque no le permitia la estricta neutralidad del gobierno. Sin embargo, como no podia asegurar lo que no ha visto, dijo, que creia que el jefe de las fuerzas navales no se habria escedido de sus deberes.

Hizo mas el señor ministro de Marina; aprovechando la circunstancia de hallarse de pie, desmintió tambien el hecho contenido en un periódico de Cartagena, y reproducido por los de Madrid, de que la tripulacion de la fragata *Perla* se habia sublevado en alta mar y dado muerte al capitan.

Despejada la sesion de estos incidentes, el señor Moyano subió á la tribuna y leyó el dictámen de la comision sobre auxilios á las víctimas de las recientes inundaciones, aumentando á 16 millones la cifra pedida por el gobierno.

Y se entró en la órden del dia.

Actas de Granada: diputado electo, don José Salamanca.

Desde este momento ya comprendimos por qué estaban tribunas y escaños como en dias de solemnidades parlamentarias.

El Sr Salamanca ha sido elegido por unanimidad y la comision propone que se le admita como diputado.

¿Cómo no puede haber aquí cuestion?

Pues la hay, y no pequeña.

Oigan nuestros lectores.

D. Cárlos Calderon era el primer candidato, pero ha sido electo por unanimidad D. José Salamanca, á quien se ofreció por algunos la diputacion, y el cual, en cambio de esta oferta, se comprometió á hacer el ferro-carril de Granada. Esta eleccion ha dado lugar á escrúpulos muy notables por parte de algunos unionistas. Antes de la discusion se ha hablado de cohecho, de simonía, de inmoralidad, de escándalo. ¡Y eso se dice hoy, esclama *El Clamor*, cuando la mayor parte de los diputados ministeriales se sientan en los bancos del Congreso, por obra y gracia de la *influencia moral*.

Lo mismo decimos nosotros.

El Sr. Garcia Miranda usa de la palabra en contra. Este diputado es de los amigos del Sr. Mon.

«Combate la eleccion de Granada por adolecer del vicio cardinal de ser un contrato entre los electores y el candidato. Cita en apoyo de su opinion los discursos pronunciados en las Cámaras francesas contra casos análogos al presente, en algunos de los cuales se dice que no pueden ser aceptables elecciones de esta clase, por la razon de que los elegidos vendrán á la Cámara á indemnizarse de las pérdidas del negocio.

Esto, por otra parte, segun los mismos discursos, es crear una aristocracia de fortuna mas detestable de todas, y contra la cual no podria competir ninguna. Cuando se compra ó se vende, en concepto del orador, y se estipulan las condiciones de un contrato, desaparecen los sentimientos de la gratitud.

Apostrofa, pues, al Congreso á que anule la eleccion si no quiere verse convertido son palabras testuales, *en una casa de contratacion*.

El Sr. Abades contesta en nombre de la comision.

Su señoria dice que la comision no puede menos de atenerse á lo que la ley electoral prescribe y que con arreglo á esta ley el acta es válida y nada hay que oponer contra la aptitud legal del Sr, Salamanca.

Levántase el Sr. Permanyer

¿Qué es esto? se preguntan los espectadores. Aquí hay algo. Su señoria combatió el acta esponiendo doctrinas algo estrañas que nos hicieron dudar sobre las que siempre se han atribuido al diputado barcelonés.

La verdad sea dicha: nunca creimos que el Sr. Permanyer fuera tan versado en la teologia parlamentaria.

Ocupándose del acta, dijo:

«Es verdad que esta acta, segun se acostumbra á decir en el lenguaje moderno, aparece limpia: es verdad que su superficie se presenta como las tranquilas aguas de un lago que reflejan el puro y sereno azul del cielo; pero lo es tambien, que bajo esa trasparencia y tranquilidad aparente, se oculta un inmundo cieno, y yo voy á revolver esas aguas para que las veais cenagosas y huyais del abismo á que su mentida diafanidad os pudiera conducir.»

Despues de estas palabras, creimos que vendria la demostracion de lo que en ellas se aseveraba; pero en vez de probarlas, lo que el Sr. Permanyer hizo fue entretenerse en discurrir sobre los principios parlamentarios, como lo hubiera podido hacer un doctor de la escuela.

Con menos retórica y mas claridad, tal vez se hubiera conseguido mejor el objeto.

Podremos equivocarnos; pero si el señor Permanyer hubiera observado la actitud afectadamente interesada con que le escuchaban cierto ministro y algunos diputados, quizás habria recelado como nosotros que su discurso iba á parar á un fin que él mismo ignoraba.

Hoy la prensa ministerial aplaude al Sr. Permanyer

¿Se fijará este diputado en lo que puede significar ese aplauso, que es una censura á los individuos que componen la comision de actas, y que siendo mas ministeriales que el Sr. Permanyer, han propuesto la admision del Sr. Salamanca?

Nosotros no cedêmos á nadie en resolucion; y por eso no nos gustan sino las situaciones despejadas.

Si las razones que el Sr. Permanyer espuso, son, como dice *El Dia*, periódico amigo del Sr Posada, de mucho peso y muy trascendentales las reflexiones que alegó, ¿por qué no se ha presentado otro dictámen? ¿por qué en vez de hacer dimision el Sr. Roberst, no estendió un voto particular?

El Sr. Gonzalez Brabo principió á defender el acta.

Veremos si hoy, revolviéndose mas las aguas del lago, vemos todos mas claro y podemos pronunciar un voto completatamente ilustrado.

Por de pronto no vacilamos en decir que estamos de acuerdo con las siguientes consideraciones que la sesion de ayer inspira á uno de nuestros colegas:

—«Nadie mejor que los pueblos, nadie mejor que los mismos electores pueden conocer al pormenor y por propia esperiencia, la historia de muchas elecciones: nadie como ellos puede apreciar el valor moral de los recursos electorales que en ciertos y determinados casos suelen por desgracia ponerse en práctica.

¿A qué estado de desprestigio han llegado las ideas y las opiniones políticas que una capital de primera clase culta y rica recibe con unánime entusiasmo y celebra con festejos públicos, y acude con inusitado regocijo á depositar sus sufragios en favor de un candidato que le ha ofrecido la construccion de un camino de hierro? ¿Qué han aprendido los pueblos del uso del derecho electoral, que lo ponen franca y resueltamente á disposicion del primero que les promete una ventaja positiva y palpable?»

En el Senado se abrió la sesion á la hora de costumbre.

El señor senador duque de Alba participa su marcha de esta corte.—Entrando en la órden del dia.

El señor conde de Reus continúa su interrumpida rectificacion del dia anterior, ocupándose en refutar algunas consideraciones espuestas por el Sr. Hoyos relativamente á recompensas á los oficiales de cuerpos facultativos.

Rectifica el Sr. Hoyos.

Vuelve á rectificar el señor marques de los Castillejos.

El Sr. Messina usa de la palabra contra el artículo 94 reformado que trata de la manera de recompensar en campaña á los oficiales de los cuerpos facultativos.

El Sr. Hoyos rectifica, como igualmente el señor Messina.

El Sr. Rivero defiende el artículo, haciéndose primeramente cargo de algunas frases del señor marques de los Castillejos. Cree que en materia de ascensos debe prevalecer la doctrina de que se concedan tanto á la antigüedad como á la elegibilidad.

El Sr. Calonge usa de la palabra en contra del artículo, y se estiende en combatir la organizacion de los cuerpos facultativos, que, en opinion de su señoria, mata el entusiasmo y el mérito.

Quiere el Sr. Calonge que desaparezcan las escalas cerradas, así en paz como en guerra; y la aplicacion del retiro por edad en las armas especiales.

El Sr. Luxan usa de la palabra para contestar á varias alusiones personales de los Sres. Rivero y Calonge.

Los Sres. Rivero, Hoyos y Calonge rectifican.

El Sr. Soria habla en pró del artículo.

El Sr, marques de la Habana en contra apoyando la enmienda del señor conde de Reus.

Rectifica el Sr. Calonge.

El Sr. Ros de Olano defiende el artículo teniendo que suspender su discurso por haber pasado las horas de reglamento.

BOLETIN OFICIAL.

Según los últimos partes, S. A. R. el príncipe de Asturias continúa en su mejoria, habiendo pasado el dia de ayer sin novedad, y adelantado en el alivio de su salud.

La *Gaceta* del 18 contiene un real decreto en el que se manda que las secciones del consejo de Estado continúen compuestas en 1861 del mismo número é individuos determinados por los reales decretos de 18 de agosto último.

Varias resoluciones del ministerio de Marina.

PROVISION DE CURATOS.

(Conclusion.)

Para el de San Martin de Peuches, á D. Benito Peña y Martinez.

Para el de la Purificacion de Nuestra Señora de Puentes de Anaya, á D. Antonio Torres y Medina.

Para el de San Vicente de Quintanilla de la Cabrera, á D. José Portugal y Covarrubias.

Para el de Santa Maria de Quintanilla de las Torres, á D. Juan Hoyos Villalobos y Gutierrez.

Para el de Santa Eulalia de la Rad, á D. Juan Bustamante y Robles.

Para el de la Asuncion de Nuestra Señora de Ranedo de la Escalera, á D. Valentin Gutierrez.

Para el de San Miguel de la Riva de Valdearroyo, á D. Francisco Fernandez y Ahumada.

Para el de San Pedro de Robredo de Zamanzas, á D. Calisto Maestro y Gil.

Para el de San Tirso de Rosio, á D. Gregorio Fernandez y Huidobro.

Para el de Santa Juliana de Sobrepeña de Ebro, á D. Bartolomé Cuesta y García.

Para el de San Andrés de Tarragosa, á D. Martin Fernandez Lomana.

Para el de San Martin de Tartalés de la Villa, á D. Lino Hoz y García.

Para el de Santa Eugenia de Tenazas á D. Anastasio Velasco y Alonso.

Para el de San Juan Bautista de Valmayor de Cuesturria, á D. José Vivar y Ortega.

Para el de Santa Maria de Valpuesta, á D. Diego Ruiz y Mardones.

Para el de San Pedro de Villacian, á D. Romualdo Torre y Angulo.

Para el de San Cristóbal de Villarias, á D. Juan Sedano y Lopez.

Para el de San Martin de Villaverde del Monte, á D. Luis Martinez y Martinez.

Para el de San Roman de Casillas, á D. Tomás Martinez y Ortiz.

11 de enero. Para el de San Lorenzo Mártir, de Villafruela en la misma diócesis de Búrgos, á don Manuel Fernandez Chavarría.

BOLETIN TELEGRAFICO

Paris 17.—El *Monitor* declara hoy que el envio de la escuadra francesa á Gaeta tuvo efecto por un sentimiento de humanidad; pero al ver que la permanencia de la escuadra, aumentando el valor de los defensores de la plaza, prolonga su resistencia, la escuadra abandonará el 19 las aguas de Gaeta.

Constantinopla 9.—El Asutria reclama á la Puerta que haga arrestar á los emisarios húngaros que recorren la Turquía.

En Damasco los comisarios europeos han sido acogidos con amenazas.

Washington 8.—Siguen los preparativos guerreros, lo mismo en el Norte que en el Sur de la Union.

Copenhague 16.—El gobierno dinamarques activa sus preparativos marítimos con grande energía, habiendo hecho un llamamiento de 4 000 marineros.

Turin 15.—Un telegrama publicado por la *Opinione*, anuncia que parte de la flota ha zarpado ayer de Gaeta, donde ha sido aceptado el armisticio, suspendiendo las hostilidades ambas partes beligerantes.

Viena 15.—La junta general de accio-

nistas del Banco nacional, que se celebró ayer, fue menos tempestuosa de lo que se esperaba. La oposicion no pudo obtener mayoría. Se ha propuesto un dividendo de 32 florines, y se espera la decision del gobierno sobre esto: hasta entonces se ha aplazado la discusion definitiva.

Berlin 15.—El Rey ha abierto las Cámaras. Su discurso se ocupa de negociaciones inminentes acerca de las relaciones comerciales entre el Zollverein y la Francia. S. M. reconoce como un deber nacional el resolver de una manera digna la cuestion del Schiewyg Hollstein, y en el firme sosten de los principios reconocidos por él, á su advenimiento á la regencia, vé la mas segura garantia contra el espíritu subversivo que se agita en Europa. La salvaguardia de la integridad del territorio aleman ha hecho necesaria la reorganizacion del ejército. La situacion financiera es favorable. El Rey espera una solucion á la cuestion del derecho matrimonial, y ha dicho que, por sus entrevistas personales con los soberanos, las relaciones con las grandes potencias han llegado á ser mas íntimas. El gobierno continuará sus esfuerzos para terminar una Constitucion militar de la Confederacion Germánica. Prusia y sus confederados alemanes reconocen como un deber nacional el restablecimiento normal de una situacion constitucional en los Estados alemanes. S. M. se propone continuar los principios políticos que ha seguido hasta aquí, é invita á los individuos de la Asamblea á que presten juramento, recordando la promesa solemne que hizo cuando empezó á ejercer la regencia.

Paris 16.—Corren rumores de reunion del Congreso europeo y esto ha sido causa del alza de la Bolsa.

Lóndres 16 —*Washington* 3 —Buchanam ha desoido las peticiones de los comisarios de la Carolina del Sur, y les ha dicho que percibirá las contribuciones para cumplir las leyes, y defenderá la propiedad federal con todas las fuerzas que están á su disposicion. Dos buques de guerra van á marchar á Charleston. El recaudador nombrado para este punto irá auxiliado de un buque de guerra. Corren rumores de que las fortificaciones federales y los arsenales de Charleston están en poder del gobierno provisional de la Carolina del Sur. En la Carolina del Norte y en Georgia continúan los preparativos belicosos.

Turin 16.—Anuncia un periódico que el gobierno frances ha obtenido de las grandes potencias el reconocimiento del bloqueo de Gaeta por la escuadra piamontesa.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTO DE MAÑANA

San Canuto, Rey, y San Mario y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 19.—En San Sebastian (calle de Atocha), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde vísperas del Santo con asistencia del cabildo de señores curas párrocos.

Continúa la setena á Nuestra Señora del Destierro en San Marin, predicando por la mañana D. Manuel Caballero, y por la tarde D. Pedro Ruiz.

En San Ignacio continúa por la noche el mes del Niño Jesus, predicando D. Pio Hernandez Fraile.

En los templos citados otros sábados se obsequiará á María Santísima.

En los Italianos se cantará letanía y Salve, lo cual se verificará en los sábados siguientes del año.

Y en los oratorios y Montserrat habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de San Canuto, con rito semidoble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de San Mario y compañeros mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA

Nuestra Señora del Buen Suceso en la Real Capilla, ó la de las Victorias en la Encarnacion.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Un artista nos ha remtido para su insercion el siguiente anuncio que copiamos, deseando logre sus deseos. *La Esperanza* lo insertó tambien en sus columnas:

«Se desea encontrar una persona caritativa que quiera asociarse á un artista, facilitando los recursos necesarios para continuar una publicacion religiosa, que consiste en una coleccion de imágenes de bulto completo, representando á las que con mayor devocion se veneran en España.

Dichas imágenes, perfectamente copiadas y ejecutadas en una pasta especial, *á que pueden conducirse indulgencias segun los Cánones*, pintadas al óleo con colores finos, como las de madera, tienen sobre estas la ventaja de no desencolarse ni abrirse con el calor ni la humedad, mas, la de la economía en su coste, que no escederá de una tercera parte.

De la cantidad necesaria, pormenores artísticos, etc., podrán enterarse los que los deseen en la redaccion de este periódico.»

—

S. A. R. el infante D. Fernando, hijo de los duques de Montpensier, sufre en Sevilla una fuerte erisipela, de la que está algo aliviado.

—

Se ha declarado que las gracias de aspirantes de marina ningun derecho dan al ingreso en el colegio naval si los agraciados no promueven, despues de cumplir la edad de ocho años, la solicitud de plaza de pretendiente aprobado, documentada en la forma que preceptúan los citados artículos del reglamento; y que para obtener dicha plaza no es el constancia necesaria que el pretendiente haya alcanzado previamente la gracia de aspirante, pues que esta no le da ni antigüedad ni preferencia alguna para la inscripcion en las listas sobre los que, careciendo de aquel requisito meramente honorífico, se anticipen á llenar las prescripciones reglamentarias.

—

Coruña 16.—No ocurre novedad en el distrito ni en la frontera de Portugal. El correo se recibe con diez y seis horas de retraso.

—

Algeciras 15.—En este momento, que son las tres de la tarde, han fondeado los vapores *Leon y Marqués de la Victoria*. Este último remediadas sus averías, en disposicion de poder trasladarse á Cádiz tan pronto como el tiempo lo permita. Los botes se ignora su paradero.

La goleta que abordó al *Marques de la Victoria*, con los dos botes tripulados y el oficial del citado buque, arribó anoche á las once á Málaga, remolcados por la fragata sarda *Emilia Eloisa*.

—

Ha aparecido un bando en las esquinas haciendo saber que el domingo 20 del actual, á las diez de la mañana, dará principio en los diferentes distritos de la capital el llamamiento y declaracion de soldados para el reemplazo del presente año, continuando sin interrupcion durante los quince dias siguientes.

En su consecuencia, deberán presentarse, segun dicho bando, todos los mozos sorteados para esta quinta y los de los dos años anteriores para el reemplazo del ejército activo.

—

Siguiendo la antigua costumbre, ayer tarde ha concurrido una multitud de gente al paseo de San Anton en la calle de Hortaleza.

—

Dícese que se va á poner una cañería provisional desde el depósito del Campo de Guardias á la Fuente Castellana, para regar todo el arbolado desde aquel punto hasta la puerta de Atocha.

—

S. M. la Reina ha regalado al pianista D. Blas Colomer una riquísima botonadura de perlas y diamantes.

—

La *Gaceta* publica un estado de los documentos y valores de la deuda amortizados en el mes de setiembre de 1869 por pago de débitos y varios ramos y por conversiones, cuya quema ha tenido efecto el dia 28 de diciembre, y cuyos capitales ascienden á 53.341 182 47.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 52 1/2—La cebada añeja de 23 á 25 1/2 reales.—La algarroba á 31 1/2.—Aceite de 77 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1/2.—Id. de ternera de 67 á 78.—Tocino añejo de á 71.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

Fondos públicos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	48-90 c.		Consolid. 49-90, 49-10 y 05 f. c. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.		42 p.	42 2-10 y 65 f. c. v. [illegible]-20 y 25 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes.			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera		30 d	
Id. de segunda			
Id. del personal		21-05	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual. Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		[illegible]8-25	
Id. de 2,000 rs.		8-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		[illegible]7	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		96 p.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-50	
Ip. 9 marzo de 1855, prec. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858		94-[illegible]0	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		108-10 d	

Acciones del Banco de España, 203 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-25 p.—Paris, á 8 d. v. 5-21 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

Enero	3 p. 0/0 interior.	3 p. 0/0 exterior.	3 p. 0/0 diferido.	Amortizable de [illegible]
Amberes 11	47 1/2		39 1/2	
Amsterdam 10	47 5/8		40 3/8	
Francfort 10	47 1/4		40 1/2	
Lóndres 10	48 3/8			
Bruselas 11			39 1/4 d.	
Parte telegráfico.—Paris				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-25.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96-80.
Consolidados ingleses 91 5/8.
Idem 91 3/4.

ANUNCIOS.

ADVERTENCIA.

Se previene á los señores suscritores y corresponsales, que no siendo de la casa el Mapa de España, *la* Medalla de Su Santidad, *el* Diccionario de Barcia *y* San Ignacio, *no podemos servir los pedidos que se nos hagan sin recibir préviamente su importe, por exigirlo sus autores, dirigiéndose para ello al Centro establecido en esta Administracion, acompañando á dicho importe la comision por el encargo.*

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. P.—Tortosa 14.—Se recibieron sus segundas, y abonado los 3 ejemplares de la Obra.

A D. A. R. de Z.—Valmecha 13.—Se remitió su pedido el dia 10, el Mapa, y el 15 los Calendarios.

A D. D. F.—Teruel 7.—Se preguntó en la posada del Peine por si habia aviso de una letra suya de 41 rs., ó si la habian pagado en octubre, y contestaron que no.—Por consiguiente, se perdió el envio.—Puede remitir.

A D. P. de C.—Trabibuenas 7.—Abonado á 30 de junio y remitidos los libros que pide.

A D. J. M. N.—Padron 10.—Abonado á 30 de junio.

A D. V. R.—Ixagre 15.—Se le remite el Mapa.

A D. M. B.—Lorca 28.—Hoy mismo se le escribe.

A D. M. D.—Villaviciosa 9.—Abonado á 31 de marzo.

A D. C. C.—Castelblanco 10.—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. C.—Seo de Urgel 12.—Recibido los 88 reales y hechas las tres suscriciones.

A D. G. B.—Torquemada.—Se recibieron las segundas de oficio y abonado á 15 de enero.

A D. A. T.—La Rinconada 10.—Vinieron las segundas, y abonado á 31 de enero.

A D. P. U.—San Sebastian 14.—Abonado á 15 de marzo.

A D. M. J.—Alcoy 16.—Abonado á 15 de abril.

A D. P. C.—Monovar 15.—Abonado á 15 de abril y hecha la variacion.

A D. J. T.—Salem.—Abonado á 31 de marzo.

A D. F. S.—Solsona.—Abonado á 30 de abril.

A D. D. P.—Toro 14.—Abonado á 15 de abril.

A D. A. M.—Cintruénigo 13.—Abonado á 28 de febrero.

A D. P. de B.—Palma 13.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. R. y M.—Búrgos 14.—Recibidas las segundas y abonada á 31 de enero y pagada la obra.

A D. M. B.—Valencia.—Abonado á 31 de marzo y remitidas las obras.

A D. F. H.—Bocona.—Abonado á 31 de mayo.

A D. J. B.—Tahus 8.—Abonado á 30 de junio.

A D. C. R.—Villalta de San Juan 14.—Abonado á 15 de abril.

A D. S. M.—Mojados.—Abonado á 15 de abril.

A D. P. E.—Barbastro.—Queda corriente todo lo que dice en la suya, y se recibieron las segundas.

A D. M. M.—Albadalejo del Duende.—Setenta y cinco Amigos del pueblo, y diez Papas.

A D. C. F.—Arévalo.—Dos id.

A D. A. H.—Sevilla.—Tres Almanaques.

A D. R. G.—Orihuela.—Cuatro Calendarios.

A D. F. L.—Galdeano.—Cinco Almanaques.

A D. J. M. L.—Adeain.—Veinte y cuatro Papas.

A D. J. L. C.—Vilaveniz.—Doce Almanaques.

A D. J. S. M.—Alcántara.—Diez y ocho id.

A D. M. A.—Castielo.—Una Iglesia.

A D. J. M. B.—Avila.—Veinte y cinco Almanaques y dos Calendarios.

A D. P. C.—Barajas.—Un Triunfo de la confesion, un Matrimonio, seis Papas, cinco Almanaques.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Su edicion de Madrid, por tan meo, cuarno reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias. —Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION

DIARIO CATOLICO.

PROVINCIAS: Por libranzas, sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; Semestre, ... —En los corresponsales, ... un trimestre, 25: un semestre ... y PUERTO-RICO ... pesos fuertes. —En los corresponsales ... pesos fuertes. —SANTIAGO DE ... Juan Perez Dubrull: semestre ... fuertes. —EXTRANJERO: Trimestre ...; semestre, 16 ... —FILIPINAS ... semestre, 5 pesos fuertes; un año, 25

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

AÑO VII. MADRID SABADO 19 DE ENERO DE 1861 NUM. 17.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

La suscricion para Su Santidad en Salamanca importaba en el mes de enero, 12,421 rs. vn.

En Sevilla, el mismo dia, 236,460

D. Juan Martinez, 26 rs.

D. Felipe Varela Diaz, 15 rs. 17 mrs.

SUSCRICION A FAVOR DE LOS DESGRACIADOS DE SIRIA.

La suscricion abierta para los cristianos de Siria en Gerona, ascendia el 31 de diciembre á ;034 rs. vn.

Nota. D. H. M. por D. L. R. y G., que el dia 16 se puso 80 rs., léase 180 rs.

ES COMPATIBLE EL LIBERALISMO CON EL CATOLICISMO?

II.

Amigos de proceder en todo con la claridad debida y de llamar á las cosas por sus propios nombres, en vez de apellidar á todos los modernos herejes con el mote nuevo de liberales, que es lo que desean ellos, nos parece mucho mas acertado designarlos con el nombre propio de las antiguas herejías, que en nuestra época se han desenterrado del polvo de los archivos y grandes bibliotecas.

Herejía liberal parece una cosa nueva, que tendria el mérito de la novedad. ¿Y por qué hemos de conceder este mérito, cuando realmente la novedad no existe?

¿Cuáles son las herejías que hoy suelen notarse en las doctrinas políticas?

Figuran en primera línea los *filósofos* que confunden á Dios, al hombre y al universo; los que en medio de un ridículo monton de frases incomprensibles, niegan á Dios, confundiéndolo con la naturaleza; los que rodando de abismo en abismo, á trueque de hacer Dios al hombre, hacen no solo hombre, sino piedra é insecto al mismo Dios; los que en fin, dicen que Dios es el GRAN TODO para concluir, que Dios es la GRAN NADA.

Pues bien, estos no deben llamarse liberales; no impongamos tan bello nombre á tan desgraciadas inteligencias. Estos renuevan hoy las doctrinas de Espinosa, escritor del siglo XVII, las de David de Diland, y aun las del mismo Epiphanes, que segun Laercio, *fuit primus inter dicentes omnia esse unum.*

No impongamos nombre nuevo á los defensores de *novedades*, ya gastadas de puro viejas y absurdas, tres siglos antes de la era cristiana.

Estos se denominan *panteistas*, y este es el nombre que se les debe dar, para esponerlos á la execracion pública.

Hay no pocos entre los modernos herejes que se han comparado *jumentis insipientibus*, y se han hecho semejantes á ellos. Los que no reconocen otra moral que lo útil; los que niegan el cielo y un lugar de eterno castigo; los que para vivir enteramente encenagados en el lodazal inmundo de los crímenes, dicen que no tienen alma ó que su alma es material y terrena, esos no son ni deben apellidarse liberales; son imitadores del antiguo Epicuro y deben conocerse con el odioso nombre de *materialistas*.

Los que en sus momentos de rabiosa locura, tienen como Proudhon la osadia de negar á Dios en su corazon depravado, esos imitadores del pagano Lucrecio, esos seres que hablan contra toda la naturaleza, que hablan contra el dictámen de su propia conciencia, esos monstruos de orgullo y de soberbia, esos entes mas abominables que el mismo Luzbel, son y deben siempre ser conocidos con el horrible nombre de *ateos*, hombres sin Dios.

Muchos de los que en nuestros dias pasan por filósofos para echarla de interesantes y de personas graves, *por no espantar*, tienen la prudencia y *nos hacen el favor* de admitir la existencia de un Dios *que no es el Dios muerto de los católicos*: pero que es una especie de Dios *constitucional* que reina y no gobierna; que ni ve, ni oye, ni entiende lo que pasa en el mundo; que como se decia ya en los tiempos de Job, *circa cardines cœli perambulat nec nostra considerat*; que en fin, se conserva en el cielo, sin haber dado ni Religion ni leyes á los hombres que viven en la tierra.

Los que esto dicen, que dicen una cosa tan absurda como vieja, se denominan *deistas*.

Los que creen que la Biblia es el solo libro que deben consultar los cristianos; los que, negando la infalibilidad á la Iglesia, suponen infalibles á todos los hombres; los que admiten el absurdo principio del libre exámen, enseñado por Lutero, esos se llaman y son realmente *protestantes*.

Con estos nombres pueden ser conocidos, y no hay necesidad de adulterar otras palabras para designar á las personas desgraciadas que, fingiéndose amigas del progreso retroceden tres, ocho, veinte y hasta treinta siglos, para encontrar sus modelos entre las corrompidas cenizas de la idolatria, del paganismo y de la barbarie.

Los errores de los modernos *sabios* son tan conocidos como vulgares. Se dan toda la importancia de un erudito; aparentan decir una gran cosa; creen que han puesto una pica en Flandes, porque dicen que la materia es eterna, que el hombre no fue criado, como dice Moisés, que antes de Adan existieron muchas criaturas racionales, que las narraciones bíblicas no están de acuerdo con Herodoto; que, por último, el *Creavit* del Génesis no tiene la significacion que le dan los católicos, y con todas estas necedades, que dejan caer por sus labios eruditos á la ligera, que no saben lo que dicen, ni por lo general han leido nunca ni la Biblia ni á Herodoto creen adquirirse una gran reputacion de *novadores*, y se adquieren realmente el título de retrógrados irracionales, que repiten las tonterias de los *preadamitas*.

No es posible desconocerlo. Entre los liberales existen muchísimos que no pertenecen al gremio de la Iglesia, porque ellos mismos se han separado con sus apostasias.

Los que niegan la culpa original y la necesidad de la gracia; los que hablan con insistencia del *alto y bajo clero*; los que en las cuestiones entre Obispos y sacerdotes se ponen, como por sistema, al lado de los últimos, sin maduro exámen; los que en todos los conflictos entre las potestades eclesiástica y civil, jamás dan la razon á la Iglesia, y siempre colocan su voto al lado de los magistrados seglares; los que sin haber estudiado teología ni cánones, recuerdan con frecuencia el cisma de Occidente y hablan de la supremacía de los Concilios, para ellos, por supuesto indudable; los que siguiendo al pie de la letra las intrucciones de Mazzini, procuran por todos los medios imaginables calumniar y hacer odiosos á los jesuitas; los que combaten en principio las comunidades religiosas, como dando á entender que la vida de oracion y penitencia no está conforme con el espíritu del Evangelio; los que no quieren cautivar su entendimiento en obsequio de la fe, y resuelven con impudente osadia las mas arduas cuestiones teológicas; los que muestran grande empeño en *purificar* la Iglesia, y tienen siempre en sus labios algunas frases del Evangelio, sin mentar nunca la autoridad divina, única competente para interpretarlo; los que no pueden llevar con paciencia que el poder temporal de los Papas se conserve para impedir perturbaciones en la Iglesia; los que pretenden empobrecer al clero y despojarle de toda su influencia para que los pueblos no lo miren como una institucion benéfica, destinada solo á dispensar beneficios á los hombres; los que apartan al clero de las universidades y de otros puntos para que nada influyan en la enseñanza ó en la moral divina, no contribuya con sus luces á la resolucion de los mas importantes problemas; los que bajo cualquier concepto muestran una gran complacencia en ver combatido al Sumo Pontífice; los que no pueden sufrir con paciencia que se ensalcen los beneficios que la Iglesia ha dispensado á la sociedad, recuerdan al traidor D. Opas, siempre que se habla de la multitud inmensa de beneficios que de la Iglesia ha recibido la sociedad; los que no teniendo jamás compasion para los miles de miles de cristianos que reciben el martirio en el Japon ó en la Siria, están á todas horas buscando alguna cosa que parezca severa en el clero católico, no el protestante, para comentarlo con exageracion y producir escándalo; los que sabiendo que los sacerdotes no son enterradores, tienen empeño en que el clero bendiga la sepultura de los descreidos que en vida no quisieron ser católicos y en la muerte no se pueden mirar como tales, sin violentarlos; los libre cultistas que siempre están derramando lágrimas sobre las desgracias de los protestantes ó judios, que nada sufren, y jamás tienen una palabra de consuelo para los irlandeses católicos, víctimas de la mas espantosa tirania; los que no encontrando en la historia los crímenes y atrocidades de los enemigos de la Iglesia, ven y aprenden y exajeran los pocos hechos criminales que, sin ser de ello responsable el catolicismo que los condena, han cometido las católicos; los que pretenden hacer creer que todas las facultades de la Iglesia, son efecto de concesiones de los príncipes, sin mirar que los pueblos antes fueron católicos, que súbditos de los gobiernos cristianos; los que, en fin, declaran que la Iglesia está corrompida; que el catolicismo se muere de viejo; que la moral cristiana es ya indigna de la moderna civilizacion, todos estos son herejes, son luteranos, son jansenistas, tienen antiguos nombres que la Iglesia ha notado con el sello de la reprobacion y de la ignominia; que los pueblos miran con horror, y que los heresiarcas procuran rechazar para seducir á los pueblos, que de otro modo huirian de ellos con espanto.

Quieren que les demos otro nombre. Sigamos, pues, dándoles sus antiguas denominaciones.

Los nombres son para ellos un terrible mentís.

Decidles pelagianos; decidles luteranos y con ello sabrá todo el mundo, bastando oir estos nombres, que los *filósofos* que los han merecido están á la altura de los fanáticos protestantes del siglo XVI ó de los bárbaros del siglo V.

No son liberales; son ateos, panteistas, deistas, materialistas, proudhonianos, jansenistas, luteranos, calvinistas, volterianos, nombres todos que repugnan á los nuevos herejes, porque revelan antigüedad, y porque manifiestan sus plagios.

¿Quién es hereje *á priori*? Nadie. *A posteriori* lo son *todos* los que niegan alguna verdad catolica.

Por sus frutos hemos de conocerlos únicamente.

Creemos, pues, haber demostrado á *El Contemporáneo*, parte de lo que es nuestro *neo*-catolicismo. Otro dia continuaremos la comenzada empresa, y ya verá el periódico moderado, cómo nuestras doctrinas son eminentemente racionales, y cómo hablamos de catolicismo, porque nos parece la única institucion salvadora, y no porque tengamos necesidad de esconder nuestros principios entre los pliegues de las vestiduras sagradas.

PREGUNTAS.

Gutta cavat lapidem, non bis, sed sœpe cadendo.

PREGUNTAS.

Ni dos periódicos religiosos, ni veinte, ni ciento, ni el gobierno civil con *todo* el ejercicio de su deber; ni los Sres. Obispos con todas sus pastorales, son bastantes á impedir que el protestantismo, que el indiferentismo, que la incredulidad hagan en España progresos lastimosos; si todo el clero; si todos los católicos no reconocemos nuestro deber, si no le practicamos, si ante esa invasion unida, no nos unimos bajo la bandera de los preceptos naturales y divinos, haciendo un muro de nuestros pechos.

Esta verdad inconcusa para cuantos conocen lo poco que alcanzan las leyes humanas, donde falta la conciencia, y unas palabras del Papa Pio VI, de feliz recordacion, que dicen así, para circunstancias algo parecidas: *Si catholici id sibi fas esse arbitrarentur, neque boni perstarent in proposito, neque ad officium revocarentur errantes, atque ita gliscenti schismati, non obice sed fomite apposito, religionis conservandæ spes fere nulla reliqua esset*; me sugieren unas preguntas que no quisiera sirvieran de piedra de escándalo.

San Juan, en su carta segunda, versículos 10 y 11, dice: *Si quis venit ad vos, et hanc doctrinam non affert, nolite recipere eum in domum, neque ave ei dixeritis.—Qui enim dicit illi ave, communicat operibus ejus malignis.* San Pablo á Tito, capítulo III, versículo 10, dice: *Hæreticum hominem post unam, et secundum correptionem devita.* Y esta fue la práctica del mismo San Juan con el hereje Corinto, segun refieren San Ireneo, San Epifanio y San Gerónimo; y esta fue la de San Policarpo con Marcion. Esto, pues, supuesto, preguntamos:

1.ª Estas palabras de ambos apóstoles, ¿son un precepto ó un consejo? Si son precepto, ¿es divino ó eclesiástico? Si es divino, ¿quién le dispensó? ¿Por qué hoy no nos obliga?

El sapientísimo Benedicto XIV, muy posterior por cierto á Martino V y al Concilio constanciense, De Sinodo Dioccesana, libro 6.°, cap. V, dice: *Quamvis juxta presentem disciplinam à Martino V inductam in celebri extravaganti ad vitanda, liceat catholicis cum hæreticis, modo non sint exprese et nominatim denuntiati, libere conversari, et eum iisdem communicare in rebus mere profanis et civilibus; non idcirco arbitrari debent catholici fas quoque sibi esse cum iisdem hæreticis consorcium habere in rebus sacris et Divinis. Siquidem Paulus V. post maturam rei discusionem, neutiquam licere definivit.* Y preguntamos:

2.ª ¿Es esta doctrina algun rompimiento con el derecho nuevo? ¿Es algun *rigorismo* aplicado á nuestros tiempos y despues de cincuenta años de enseñanza?

Scabini, á quien algunos apellidan probabilista, protector del laxismo y promovedor de la impiedad, dice en el Tratado de la Fe, disp. 1.ª, cap. IV, art. 2.°, lo que no copiamos, por estar demasiado difuso; pero léase y respóndase á esta pregunta:

3.ª ¿Scabini se ha convertido de laxo en rigorista enseñando hoy la doctrina de Benedicto XIV? ¿Son algun delirio los fundamentos en que la apoya?

Para nada hemos citado las escomuniones ni los escomulgados; nada tienen que ver con estas las doctrinas que á ellos se refieren: y en pos de esta protesta, preguntamos:

4.ª ¿Las obligaciones de evitar el escándalo y el peligro de la propia perversion, ¿son de precepto natural, divino ó eclesiástico? ¿Puede la Iglesia dispensar en ellas, cuando urge el miedo, ya sea dispersa, ya congregada? Si son de precepto natural, ¿pende de circunstancias la obligacion de estos preceptos, cuando ellos no presuponen el consentimiento de la voluntad humana?

No dudamos que *La Discusion*, y cuantos son *ejusdem furfuris*, nos han de salir al encuentro con que estas preguntas han de inquietar las conciencias de los fieles. Pues desde ahora se les contesta que tambien Jesucristo trajo al mundo una guerra buena para romper una paz mala; y desde ahora se les pregunta:

5.ª Porque los diez preceptos del Decálogo inquietan no poco las conciencias de los libre-pensadores que no están del todo muertas, ¿por eso les vamos á descartar de los Libros Santos, de los catecismos y hasta de la mente de todo católico?

Nosotros no resolvemos, preguntamos; y vaya la última pregunta:

6.ª ¿Tambien el gobierno civil está encargado por Dios de suplir nuestros deberes privados?

Finalmente, y porque conocemos el espíritu humano, á razones daremos razones; al insulto contestaremos con el silencio y el desprecio.

F. A.

NUEVOS PORMENORES.

Hé aquí los nuevos pormenores que da una carta de Trieste sobre el fallecimiento de D. Fernando de Borbon:

—«Segun anunciaba á Vds. en la mia del 5, tuvo lugar ayer el funeral por el eterno descanso del alma del príncipe don Fernando de Borbon. El Excmo. señor baron gobernador habia invitado á las autoridades civiles y militares, al ayuntamiento y al cuerpo consular. La augusta familia del difunto hizo una invitacion general por medio de los periódicos locales. Hé aquí traducida fielmente la que contenia uno de ellos, dando al mismo tiempo el anuncio de la muerte:

«S. A. R. el infante de España D. Fernando, que habitaba ordinariamente en »Trieste, pasó el 1.° del corriente á mejor »vida, en el castillo de Brunnsee, en Esti»ria, despues de una breve enfermedad, que »*parece haber sido* una afeccion pulmonal, y »despues de haber pedido espontáneamente »los Santos Sacramentos.—Ayer mañana »llegó aquí el cadáver del difunto, acom»pañado por el noble señor conde Villavi»cencio, y por el reverendo capellan de »S. A. R. la duquesa de Berry, D. Hono»rato, quienes, aunque dolientísimos, se »han sentido honrados con tal encargo. El »féretro fue acompañado á la catedral, y »colocado interinamente en una capilla, de »donde será retirado el lunes, en cuyo dia, »á las diez y media de la mañana se cele»brará la Misa fúnebre. Despues tendrá lu»gar la colocacion en el panteon provisio»nal de familia. La Real familia ruega la »asistencia á la sacra funcion.»

»Sus últimos momentos, segun me cuentan, han sido edificantes y admirables. Convencido de que su hora final era llegada, aunque los médicos querian disuadirle de ello, llamó á su augusto hermano el conde Montemolin, y entre otras recomendaciones que le hizo escribir, (figúrese cualquiera el dolor de su pobre hermano), le dijo: «Yo quisiera manifestar al Empe»rador de Austria mi agradecimiento por »lo que á hecho y está haciendo por nues»tra familia; la alhaja mas preciosa que »tengo es un cronómetro que uso siempre, »y que fue de nuestro muy querido padre, »de quien conserva las iniciales; quisiera »que se le mandases al Emperador, supli»cándole se digne aceptar esta memoria.»

Concluida en la catedral la fúnebre ceremonia, parece que el caballero podestá Sr. de Tommasini, se dirigió al palacio de la señora viuda de D. Cárlos para darla el pésame. Aunque dicha señora y los condes de Montemolin, que volvieron el sábado último por la noche, habian resuelto no recibir á nadie en estos dias, quisieron, no obstante, hacerlo con esta autoridad popular, la cual, en un sentido y breve discurso, manifestó la parte dolorosa que todos habian tomado en este desgraciado acontecimiento, y que él tenia la sensible, pero honrosa mision, de espresárselo así á la augusta condesa, á nombre de la poblacion de Trieste. Esta señora, por sí y á nombre de los condes de Montemolin, que no comparecieron por hallarse indispuestos, dió conmovida las gracias al señor podestá, añadiendo que las diese tambien á la poblacion, cuyas simpatias y pesar en la participacion de esta desgracia mitigaban hasta cierto punto el dolor de que se hallaba poseida la familia.»

INUNDACIONES.

Hé aquí la parte dispositiva del dictámen de la comision del Congreso:

—«Artículo 1.° Se concede al gobierno un crédito estraordinario de 16 millones de reales con motivo de las pérdidas ocasionadas por las inundaciones en varias provincias del reino.

Art. 2.° Se destinarán de este crédito 6 millones de reales al socorro de los que por esta desgracia hubiesen venido á pobreza; facilitándose los 10 restantes á calidad de préstamo, sin interes reintegrable en ocho años, á los que por la misma razon se vean en la imposibilidad de continuar ejerciendo su industria.

Art. 3.° No se otorgarán anticipos á los que á pesar de haber sufrido perjuicios, les hayan quedado medios suficientes de subsistencia y trabajo.

Art. 4.° Para la distribucion de estos socorros y anticipos se nombrará por el gobierno una junta en Madrid, auxiliada por otra de igual nombramiento en cada una de las provincias en que las inundaciones han tenido lugar.

Art. 5.° El gobierno, oyendo á la junta de Madrid, dictará las reglas para la distribucion de estos donativos y anticipos, tomando como base, cuando sea posible, los amillaramientos de la contribucion territorial y las matrículas de la industrial y de comercio.

Art. 6.° El gobierno propondrá á las Córtes, en la parte que fuere necesario su concurso, las recompensas á que se hubieren hecho acreedoras las personas que hayan conocidamente arriesgado su vida por salvar á otras la suya.

Palacio del Congreso 16 de enero de 1861.—Claudio Moyano Samaniego, presidente.—Manuel Alonso Martinez.—Luis Maria de Lasorre.—Diego Coello.—Práxedes M. Sagasta.—Luis Estrada.—Juan Antonio Rascon, secretario.»—

Hé aquí dos noticias bien distintas que trasmite ayer el telégrafo de Marruecos:

«*Tetuan* 16.—En la madrugada de ayer apareció degollada en una casa una familia, compuesta de un hombre y su mujer y un niño de cinco á seis años. Se instruyen las mas activas diligencias para averiguar los autores; pero hasta ahora solo aparece alguna que otra sospecha sobre uno ó dos personas de cuatro detenidas.

Tánger 16.—El dia 14 empezó el embarque en Mogador de los dos millones de duros. Continuaba la operacion con rapidez.»

Deploramos el contenido del parte de Tetuan, y celebramos que al fin se realice el embarque de que habla el parte de Tánger.

¡Se cuenta tan mal el dinero de los moros!

PARTES Y NOTICIAS.

Nada sabemos, ni podemos saber todavía, sobre lo que hará la escuadra francesa en Gaeta. El plazo se cumple hoy, y si Napoleon se resuelve á dar gusto á su natural enemiga, la Gran Bretaña, los navíos franceses comenzarán ya á retirarse del puerto de Gaeta. Nosotros, sin embargo, creemos que Luis Bonaparte, *por pura humanidad*, sin interes de ningun género por sola una idea, procurará conceder un *breve* plazo á Francisco II, concluirá y ofrecerá otro, y así poco á poco, *homeopáticamente* se irá entreteniendo á Inglaterra, que desea formar una gran potencia en Italia, no por afecto á los italianos, sino por ódio á Napoleon.

Tenemos, para opinar así otro argumento que nos suministra el *Diario oficial de San Petersburgo*, en su número correspondiente al CUATRO de enero, fecha en la cual no podia ignorar el gobierno ruso lo que ha resuelto el gobierno frances acerca del mantenimiento ó la retirada de su escuadra delante de Gaeta.

El periódico ruso dice que no cree se retiren los navíos franceses de Gaeta tan pronto como se anuncia, porque Napoleon, como ha dicho en su último discurso, de primero de año, *quiere conservar la amistad* con las potencias europeas, y sabe que si una veria con gusto la retirada de la escuadra, la *mayor parte* de las naciones no podrian pensar del mismo modo.

Si estas palabras revelan las tendencias del gabinete de San Petersburgo; si forman parte del programa de Varsovia; si, en fin, es cierto, como dicen los diarios de Lóndres, que Napoleon debe pactar pronto una estrecha alianza con la Rusia, entonces forzoso es convenir en que nuestras conjeturas tienen algun fundamento.

Por otra parte, un periódico cavourista de Turin asegura que Napoleon, manteniendo su escuadra en las aguas de Gaeta, ha dispensado un favor inmenso, no á los napolitanos, sino á la causa del Piamonte. Los navíos franceses, dice, han impedido que el puerto de Gaeta estuviese dominado por escuadras menos amigas de Rusia, Austria ó España, y caballamente, añade, ha sostenido sus buques en Gaeta el tiempo necesario para que los ingenieros del Piamonte preparasen sus trabajos de sitio.

Estas palabras podrán ser inspiradas por eso que se llama *hacer de la necesidad virtud*; pero es lo cierto que si tienen algun valor, y nosotros creemos que lo tienen, dan á entender con bastante claridad que Luis Bonaparte proteje á Francisco II, por lo menos con tanta *sinceridad* como el Papa.

Los cristianos en Siria vuelven á estar amenazados. Los drusos, aun los mismos agentes de Turquía, los tratan con terrible dureza, y á todas horas les hacen oir palabras de maldicion, de odio, de venganza y de muerte.

Y como los cristianos se encuentran tan afligidos en Siria, Inglaterra, la *humanitaria* Inglaterra, esa nacion *filantrópica* que tanta compasion tiene de media docena de españoles protestantes, renegados, apóstatas, que están al servicio de los enemigos de su patria, Inglaterra, la *cristiana* Inglaterra, *trabaja* con empeño salvaje, porque consolemos á los maronitas, dejándolos en poder de los musulmanes para que todos mueran asesinados.

Sabedlo, españoles, Inglaterra deduce que el cristianismo es la civilizacion; sabe que civilizado el Oriente se abrirá el canal, y en pocos dias podremos estar nosotros en comunicacion con Filipinas; sabe que la conversion del Oriente al catolicismo, seria un bien inmenso para toda la humanidad, y se opone, sin embargo, por que para el gobierno británico no hay mas justicia ni mas compasion que su dominacion y su interes.

Si los cristianos se aumentan en Oriente, el Oriente dejará de ser bárbaro, y la Gran-Bretaña no podrá esplotarlo.

Si el Istmo de Suez se abre, todas las naciones podrán hacer el comercio con la India y con China mas fácilmente que Inglaterra; por esto la egoista, la injusta, la pérfida Inglaterra, no quiere que se abra el Istmo.

El que es amigo de la Gran Bretaña, sépalo, es amigo de una potencia que, por odio á la civilizacion, quiere que se dejen solos á los maronitas, para que sean cruelmente asesinados por los drusos. Esta sola reflexion retrata con toda exactitud el terrible adversario de las naciones.

La agitacion crece en Hungría. No nos sorprende. El Austria ha querido apagar al fuego por un lado, encendiéndolo por veinte. Con *libertades* y concesiones, jamás se salvan los pueblos.

Los pueblos se conservan y se engrandecen con leyes justas, que dejen la libertad absoluta para el bien, y esclavitud absoluta para el mal,

La proteccion á los buenos; represion á los malvados. Premios á la virtud y al trabajo; castigo á los perezosos; justicia en los gobernantes, amor al pueblo, pero gobierno que haga saber á los súbditos q*obedecen y no mandan*: esto, y nada m que esto, es lo que quieren las naciones; con esto, y nada mas que con esto, se gusto á los pueblos.

Bien mirada la cosa, ¿qué gana un p blo con tener imprenta libre, tribuna e gerada y milicia nacional?

Palabras, jaleo y aumento de gastos.

La *Patrie* dice que no existen disens nes entre Goyon y el gobierno roma Mas vale así.

Se dice que una fragata española, locada en situacion conveniente, esta haciendo señales á los napolitanos, p que pudieran dirigir bien las bombas campamento piamontés.

Los periódicos libres lo niegan; pero n otros lo creemos y lo aplaudimos, por parece cierto.

Los periódicos revolucionarios de Ita cuentan á España entre sus adversarios por ello nos damos el parabien.

Ojalá que el gobierno español adopt en España la política que sostiene en G ta, si son exactas nuestras noticias p ticulares.

Murat ha dirigido una proclama á napolitanos, en la cual les dice que no nen, ni pueden tener gobierno, si no a lan á su proteccion.

Al mismo tiempo su secretario, M. I ffoni, está en las Dos Sicilias con proc mas y dinero en abundancia, prepara el camino para el entronizamiento del h del general que en 1808 fusiló cruelme á los españoles en Madrid.

Parece que Luis Bonaparte dará á Gran-Bretaña el puerto de Siracusa, aquella potencia consintiera en ver la rona de Francisco II sobre las sienes Murat.

Liborio Romano y Dumas tienen cuestion pendiente en los tribunales de j ticia.

El traidor Liborio acusa de injuri calumnia á Dumas, porque, diciend verdad, á estampado en las columnas d periódico que Liborio es un gran trai

Los dos actores, demandante y dem dado, se defenderán por sí mismo en el bunal.

Desde luego aseguramos que los dis sos tendrán dos partes; una de ataq otra de defensa.

En el ataque los dos abogados ten razon, por mas que digan uno contra en la defensa no sucederá lo mismo, que nada bueno pueda decirse de ning de los dos

Montezemolo dispuso dar en Palerm magnífico banquete á sus nuevos súbd los sicilianos, en la noche de Navidad convidados eran muchos, y las cosas e ban dispuestas para una comida y que llamaran la atencion por su rique esplendor.

Llega la hora; Montezemolo se prep sus salones se abren y los convidado llegan. Se espera un rato, y la gent viene; pasa una hora, pasan dos, pa noche y Montezemolo se vió forzado á para el almuerzo de su familia lo qu nia dispuesto para la gran cena de los lermitanos.

Es una gran demostracion de afec gobierno piamontés.

La Turquía europea de 12 millone súbditos, solo cuenta con TRES mil que sean musulmanes.

Solo así se concibe el empeño que los gobernantes de Inglaterra, porq más puedan tener libertad los cris de Oriente.

Cuando los Papas tuvieren su si Avignon, accidentalmente, Roma que ducida á la poblacion de 15.000 alma

Esto es para comprender lo que Roma sin los Papas.

Se ha celebrado un Concordato ent Santa Sede y la república de Haiti. la fecha de 23 de marzo de 186 aprobado por unanimidad en el Sena Haiti el 1.° de agosto, y se cambiar rectificaciones en Roma el 25 de sete del mismo año.

Son notables varios de sus art copiaremos aquí solamente el 4.°, p de grande interes en las presentes cir tancias.

—«El presidente de Haiti, dice, el *privilegio* de nombrar los Arzobi

Obispos, y si el Padre Santo encuentra en los nombrados las cualidades que los Cánones exigen, les dará la institucion canónica.

Teniendo entendido que los eclesiásticos propuestos para los arzobispados ú obispados, no podrán ejercer jurisdiccion antes de recibir la institucion canónica, y cuando la Santa Sede juzgue conveniente aplazar ó no conferir esta institucion, lo manifestará al presidente de Haiti, el cual en este caso, nombrará á otro eclesiástico.»

Parece imposible que los hombres semi bárbaros de Haiti se muestren mas católicos y mas civilizados que los neo-protestantes de Europa.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Continúan exhibiéndose ante el pais los escrúpulos del Congreso de la union liberal.

Un acta en la que se presenta elegido por unanimidad, un diputado que ha ofrecido hacer un camino, es, en verdad, cosa que debe alarmar á las conciencias de todos aquellos que actualmente son legisladores y que no han ofrecido nada á sus electores.

El caso es por demas curioso y entretenido.

Ahí teneis vosotros los que un dia y otro acusábais á los diputados de la union de serlo por obra de la *influencia*, cómo os los encontrais, cuando la ocasion ha venido, convertidos en otros tantos Catones y Aristarcos.

Todo por escrúpulos de conciencia.

La leccion no puede ser mas severa.

¡Querer convertir al Congreso en una casa de contratacion!

¡Admitir como diputados á personas que con el manto del legislador fueran á cubrir las pretensiones del banquero!

¡El capital convertido en representante de la nacion!!

A ver, á ver quién puede ponerse de frente á combatir la rígida moral encerrada en esas sentidas esclamaciones en que han prorumpido los impugnadores del acta del Sagrario.

Y cuenta que nada tiene que hacer en esta discusion solemne la cuestion de personas.

Lo mismo los que hablan en pro que los que hablan en contra, están movidos por el estímulo á que obedecen los hombres de conciencia rígida y ajustada.

¿Qué le importa al Sr. Miranda que el diputado electo se llame D. José Salamanca?

Absolutamente nada: llamárase D. Pedro Gonzalez el interesado y hubieran obrado del mismo modo.

El gobierno, por órgano del Sr. Posada, hizo entender cuánta es su inocencia y candor.

—«El Sr. Gonzalez Brabo quiere que el ministerio hable; ¿y cómo? Si abunda en las consideraciones del Sr. Permanyer, no faltarán maliciosos que le califiquen de vengativo. Si, por el contrario, apoyan al Sr. Gonzalez Brabo, otra clase de maliciosos diria que sincerando al Sr. Salamanca, que habia *influido* con los electores del Sagrario, se sinceraba á sí propio por la *influencia* ejercida sobre todos los electores de España. ¿Qué hacer, pues? Silencio y que la mayoria decida.

En materias electorales, el gobierno ni aun quiere desplegar sus labios, para que de ese modo nadie pueda acusarle de mezclarse en cosas que no son *agenas* de su incunvencia.» —

¿Habrá alguno que resista á la candorísima espresion de esta arenga ministerial?

Y no eran únicamente las palabras; el gesto, sobre todo, con que las proferia el Sr. Posada, hubiera persuadido á cualquiera de que, mas bien que en un Congreso de diputados liberales, se encontraba uno en una reunion de ángeles.

Y para que se vea lo que son las cosas, hablando hoy *El Clamor* de la sesion que reseñamos, se atreve á escribir de este modo:

«Y ciertamente, es ridículo ese puritanismo hipócrita que hoy mueve á ciertos hombres á combatir el dictámen favorable á la admision del señor Salamanca. Cuando tantas y tantas actas han pasado; cuando se sientan en el Congreso tantos diputados no conocidos ni aun de nombre hasta el momento de la eleccion por los distritos que representan; cuando son notorios los recursos empleados para vencer en casi todos los distritos, y sin embargo se ha callado, ¿no es una insigne hipocresia alzarse hoy á pretesto de un cohecho que no se prueba?

Juicios temerarios, y mas que temerarios.

El Sr. Gonzalez Brabo concluyó su discurso impugnando los de los Sres. Miranda y Permanyer. El Sr. Gonzalez Brabo se fundaba en que la oferta hecha por el Sr. Salamanca de construir el ferro-carril de Granada, era anterior en dos años á la eleccion que acaba de verificarse en aquel distrito; y aspiró á persuadir al Congreso, de que en un acto político para que habia mediado la promesa esplícita y terminante de una vía férrea, no habia existido el soborno colectivo, la somonía electoral, de que se quejaba el dia anterior el señor Miranda.

Para el Sr. Gonzalez Brabo, no existe mas corrupcion que la que se ejerce al pormenor é individualmente; generalizad la idea, hacedla colectiva y su señoría proclamará mas inocente que un niño, mas puro y mas blanco que el armiño al colegio electoral, que otorgue sus votos á un candidato siquiera sea bajo la oferta formal de una obra pública.

El Sr. Posada se levantó despues á decir, ademas de lo que ya hemos indicado, que la situacion del gobierno era en aquella ocasion *funesta*.

Vino despues una larga rectificacion del Sr. Permanyer, que insistió en sus doctrinas del dia anterior, declarando que era amigo del gobierno *á la catalana*.

Disponíase el Sr. Miranda á entretenernos, echando mano á unos voluminosos libros que tenia á su lado, pero la campanilla del presidente nos libertó de aquel trabajo, suspendiéndose la sesion.

Los espectadores, que fueron numerosos, al salir á la calle discurrian de este modo:

Buen orador, el Sr. Gonzalez Brabo.

Oportuno, el Sr. Permanyer, cuando, contestando al Sr Gonzalez Brabo, dijo que si para ser orador tenia el *vir bonus* de Quintiliano, le faltaba el ser cómico, como exigia Ciceron.

Candoroso, el Sr. Posada en su discurso de union liberal.

¿Pero se aprobará el acta? preguntó uno.

Y contestaron muchos; «Son tan *puritanos* los *unionistas*, que la cosa va estando dudosa.»

La sesion del Senado se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del escelentísimo señor marques del Duero, y despues de aprobada el acta de la anterior, se pasó á la órden del dia, que era la continuacion del debate sobre el proyecto de ley de ascensos y reemplazos militares.

El señor general Ros de Olano continuó tambien en el uso de la palabra, esforzándose en probar la conveniencia de sostener la redaccion del artículo, rebatiendo los argumentos de los señores marques de los Castillejos, marques de la Habana, Messina y Calonge, puesto que la condecoracion que se propone, demuestra un hecho distinguido en campaña, y concede los derechos pasivos, viniendo á ser la mitad de la enmienda de los Sres. Luxán y conde de Reus, que es lo que la comision aceptó, pues desde luego se opuso á que los cuerpos facultativos pasaran al ejército.

Rectificaron los señores marques de la Habana y de los Castillejos, Luxán, Mesina, Calonge y marques de Guad-el-Jelú.

El Sr. marques de la Habana preguntó si los coroneles podrian ascender á brigadieres por un hecho distinguido.

El Sr. Infante contestó que no habia artículo ninguno que se opusiese á esta facultad de los generales en jefe.

El Sr. Luzuriaga propuso se les declarara supernumerarios.

El Sr. Infante dijo que eso seria romper la escala, é insistió en sostener el dictámen.

Leido el artículo, se preguntó si se aprobaba; y habiendo pedido varios señores senadores fuese nominal, el Senado lo acordó así, y fue desaprobado por 62 votos que sí contra 50 que no.

Leida la enmienda de los Sres. Luxán y conde de Reus, se abrió discusion, y obtuvo la palabra en contra.

El Sr. Calonge se ocupó de la situacion anómala en que se hallaba el Senado por no haber admitido ó desechado la enmienda la comision. Se opuso á que los oficiales especiales pasaran á los cuerpos generales del ejército como perjudicial para el Estado y los mismos cuerpos, y propuso la cruz de San Fernando, y la opcion entre quedarse en su cuerpo, y tomar el ascenso ó la cruz.

El Sr. Prim pidió se suspendiera la sesion por ser hora avanzada y así se acordó.

BOLETIN OFICIAL.

Segun los últimos partes, S. A. R. el príncipe de Asturias, pasó el dia de ayer sin novedad, habiendo entrado ya en la convalecencia.

La *Gaceta* del 19 contiene la aprobacion del reglamento para la inspeccion y vigilancia de los ferro-carriles.

La supresion de la plaza de inspector general económico para la plaza administrativa y mercantil de los ferro-carriles.

La aceptacion de la proposicion presentada por D. Antonio Giraldez, de tomar á su cargo la concesion de la seccion del ferro-carril de Monforte á Vigo.

Autorizando á D. José Vila y Llopis al aprovechamiento de las aguas del rio llamado de Montesa, como fuerza motriz de un molino arrozero en el término de Ayacor provincia de Valencia: é igual autorizacion á D. Antonio Jimenez de Cuadros, para aprovechamiento de las aguas del rio Ramblar.

Varias resoluciones del ministerio de Marina.

BOLETIN TELEGRAFICO

Lóndres 17.—El *Times* dice que tres grandes potencias se opondrán á la invasion y la opresion de Dinamarca.

Copenhague 16.—Se han decretado armamentos considerables.

Frankcfort.—Dinamarca ha intimado la ejecucion de las resoluciones de la Dieta en un plazo de seis semanas, manifestando que en caso contrario procederá á su ejecucion.

Marsella 17.—La Puerta ha pagado la indemnizacion de Djadah á la Francia é Inglaterra.

Ambrio pide á la Puerta la prision de los emisarios húngaros y otros que recorren la Turquia.

El peligro de los cristianos de Damasco es inminente. La comision europea ha sido insultada y amenazada hasta por los Mugares.

Nápoles 17.—En la proclama del príncipe Carignan se dice: «He venido para acabar la obra de unificacion y mantener el órden. El gobierno respetará la Iglesia y sus ministros, con tal que estos obedezcan al Rey, al estatuto y á las leyes.»

El consejo de lugartenencia ha hecho dimision, pero se le ha rogado continúe provisionalmente.

Paris 17.—La agitacion crece en Hungria. El Austria tolera el menosprecio de la ley temiendo una esplosion, pero reune fuerzas.

La *Patrie* dice ser falsa la noticia de disensiones entre el general Goyon y el gobierno romano. Dicho periódico desmiente tambien los falsos rumores propalados por diarios italianos de que una fragata española habia sido sorprendida en las líneas piamontesas haciendo señales á los napolitanos de Gaeta para ayudarles á rectificar la punteria. Cunde en los Abruzzos, y se ha hecho respetable el movimiento anexionista, porque los insurgentes son dueños hoy de los puntos estratégicos de la Marsica.

Fuad-Bajá habia ido á Deir-el Kamar para hacer ejecutar sobre el terreno la sentencia de muerte impuesta á los jefes drusos convictos de haber dirigido el asesinato contra los cristianos.

Paris 17 por la tarde.—El *Monitor* publica hoy un decreto suprimiendo el recargo de 3 francos por 100 kilógramos establecido por la ley de 23 de mayo último sobre azúcares estranjeros de Ultramar importados en buques franceses.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

El Dulce Nombre de Jesus, y San Fabian y San Sebastian, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 20.—En San Sebastian (calle de Atocha), donde se celebra funcion al Santo, con Misa solemne y panegírico que dirá D. José Terrero, y por la tarde completas y procesion de reserva.

En el hospital de mujeres Incurables se festeja al Dulce Nombre de Jesus, predicando D. Manuel Caballero, y cantándose por la tarde completas y reserva.

Concluye la setena á Nuestra Señora del Destierro en San Martin, predicando por la mañana D. Tristan Medina, y por la tarde D. Pio Hernandez Fraile. Se hará procesion con la Señora.

En San Ignacio continúa por la noche el mes del Niño Jesus, predicando el Sr. Medina.

En varios templos habrá piadosos ejercicios por la tarde, predicando en el Cármen D. Juan Abdon.

La Misa y oficio divino son del Dulce Nombre de Jesus, con rito doble de segunda clase y color blanco, haciéndose conmemoracion de la segunda Dominica despues de Epifanía.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, ó la de la Correa en Santo Tomás.

SANTOS DEL LUNES.

Santa Inés, vírgen y mártir, y San Fructuoso y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para pasado mañana 21.—En San Ildefonso (plazuela del mismo nombre), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde reserva.

En las Trinitarias se hace funcion á Santa Inés, predicando D. Manuel Caballero.

En San Ignacio continúa el mes del Niño, predicando por la noche D. Gregorio Montes.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Fructuoso y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Buena-Dicha en su iglesia, la de la Presentacion en las Niñas de Leganés, ó la de las Viñas en los italianos.

VARIEDADES.

SOLEMNIDAD ACADEMICA.

Dias pasados en breves palabras dimos cuenta de la solemnidad académica en la de la Historia, que tuvo por objeto la recepcion de uno de los socios de ella, de D. Pedro de Madrazo.

Formulamos lijeramente nuestro juicio, y digimos que el discurso hecho por el nuevo académico era bueno. Como en él se sustentan muchas de las verdades sostenidas por La Regeneracion, y como aunque haya algunas diferencias en proposiciones incidentales, convenimos en la esencia, vamos á trascribir algunos de los párrafos mas notables por las ideas que encierran.

Asigna el nuevo académico como principales y robustísimas bases en que estriba la sociedad española, el celo religioso, la fe monárquica, y un sentimiento enérgico de independencia y libertad; y para probar esta triple asercion, dice: «vereis en sus mas grandes épocas ond ar unidas estas tres banderas, y á su sombra crecer y desenvolverse la civilizacion hispana, siempre contrastada, pero siempre militante. Mientras otras naciones encuentran ancha base á su prosperidad material en el ejercicio esclusivo de las artes y de las ciencias, de la agricultura y del comercio, la nuestra tiene como vinculado su porvenir en la fidelidad de estas tres ideas, y por ellas y no por las mezquinas miras de comercio y de lucro que han enriquecido otros Estados, traspone los montes, cruza los mares, y triunfa de todos los obstáculos.»

Conforme completamente con nosotros en que la cultura, la facilidad de goces y comodidades no constituyen la verdadera civilizacion de un pueblo, elocuentemente dice: «Al comparar la próspera suerte de esas naciones en la senda de los intereses materiales y de los goces con el tardo y mal seguro andar de nuestra fortuna por esos carriles, me consuelo pensando que los paises mas civilizados no son los que ostentan mas suntuosos palacios, mas ricos museos, ciudades con mas jardines y mas estatuas, mas líneas de vias férreas, mas manufacturas y mercados, mas movimiento en los puertos, mayor número de buques en los mares, y mas vistosas hazes en los campamentos, sino las que mejor saben comprender y cumplir su destino en el mundo, que no es otro que contribuir con sus especiales medios á establecer y consolidar en la humana familia el reino de la eterna verdad y de la eterna justicia. Con ésta es á prosperidad y grandeza, pueden coexistir el libertinaje, la impiedad, la tiranía.»

Indignado despues al ver que con mengua del sentimiento nacional imitamos y tomamos prestadas de otras naciones ideas y costumbres siem-

pre exóticas entre nosotros, y nunca bien aclimatadas por fortuna en nuestro pais, esclama: «Si es estranjera es nuestra sabiduría, francesa nuestra literatura, francesas nuestras costumbres, frances ósea lo que fuere, es decir, cualquiera cosa menos español nuestro arte, merced al cual contemplan con rubor nuestras hijas las paredes de las públicas esposiciones, tapizadas de Venus, Bacantes y Odaliscas, que, como fruto exótico solo con violencia producido, sobre carecer de todo sabor clásico, ostentan un naturalismo crudo y grosero.»

Estamos completamente de acuerdo con el señor D. Pedro de Madrazo, y ya en las columnas de LA REGENERACION hemos atacado tan lamentable abuso, aunque sin éxito ninguno: desearemos que los esfuerzos del nuevo académico lo obtengan cual lo merecen.

No queremos concluir esta reseña sin citar igualmente algunos de los muchos pensamientos esparcidos en la contestacion del Sr. D. Antonio Cavanilles.» Los españoles acogieron con gusto la idea católica, y recibieron con entusiasmo la buena nueva... Nuestras catedrales están vivas para demostrar cómo se comprendia entonces la idea del arte cristiano, la inspiracion, la profundidad del pensamiento religioso... Los pueblos escriben en piedra; materializan sus ideas; los monumentos son sus libros, sus crónicas, sus poemas... Los problemas de los presentes siglos son muy difíciles de plantear, muy difíciles de resolver. Mal planteados ó mal resueltos conducirán á la humanidad á un desórden espantoso; y cumple á los hombres ilustrados de todos los paises dirigir y no contrariar el movimiento, y á los gobiernos cumple impedir que los pueblos fascinados busquen sombras en vez de realidades, y se desvien del camino del órden y de la justicia... Hé aquí, señores, uno de los mas importantes deberes de la historia; aleccionar á los tiempos futuros con el ejemplo de los pasados... y al ver que con aire compasivo, estrañas gentes nos recuerdan la antigua intolerancia como si hubiera sido esclusiva de España, decidles los crímenes con que se ensangrentaron Inglaterra y los Paises Bajos, la horrible noche de San Bartolomé, y mostradles la sentencia del Parlamento de Paris, que condenó al canciller de L'Hopital á ser quemado vivo por brujo. El tribunal era distinto, el espíritu de la época el mismo.

La historia recoge estos hechos, no para lastimar la reputacion de las pasadas edades, sino para que sirvan de enseñanza á las venideras; y á nosotros cumple deplorar todos los estravios de la humana razon, y dar lágrimas á todos los infortunios.

Los Sres. Madrazo y Cavanilles, al mostrarse fervientes defensores del catolicismo, de la monarquía y de la independencia, los tres grandes rasgos distintivos de la nacionalidad española, que siempre hemos defendido en nuestro periódico, han confirmado con nuevas pruebas la justicia del alto concepto que nos merecen por su patriotismo, por su lealtad, y sobre todo, por su catolicismo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Recomendamos á los agentes de la autoridad el hecho siguiente:

Ayer á la una de la tarde paseaban dos señoras por el camino que desde la Fuente Castellana conduce al vecino pueblo de Chamartin, cuando de repente se vieron asaltadas por un hombre de pequeña estatura, jóven, picado de viruelas, con una mano amortajada, calzon de pana estropeado, sombrero calañés, quien navaja en mano les robó el dinero que llevaban, y una vez hecha la presa, les dijo podian continuar sin cuidado, y él con la mayor serenidad, dió la vuelta por el paseo de la Fuente Castellana.

¡Vergonzoso es que esto suceda á las puertas de la capital, en medio del dia y á cien pasos de uno de los paseos mas concurridos de la córte.

¿Qué le parece esto al señor gobernador?

Cádiz 17.—A las siete de la mañana ha llegado el correo del Campo con cuatro espediciones de Ceuta y Tetuan, y una de Filipinas.

De real órden se ha mandado hacer público el brillante estado de instruccion y policía en que se encuentra el vapor *Isabel la Católica*, la fragata *Petronila* y la goleta *Juanita*.

Sevilla 17.—El infante D. Fernando, hijo de los duques de Montpensier, se halla sumamente aliviado.

Coruña 17.—No ocurre novedad en el distrito ni en la frontera de Portugal. El correo se recibe con doce horas de retraso.

Huelva 17.—El 14 del que rige hubo un encuentro en el término de Aroche entre nueve carabineros y varios contrabandistas, quedando herido uno de estos y muerto un sargento jefe de aquellos.

Ha fallecido en Oviedo el Dr. D. Francisco de Borja Estrada.

El Sr. D. Nicolás Malo va á publicar un *Diccionario documentado de la legislacion, de la jurisprudencia y del procedimiento criminales modernos correspondientes á los tribunales ordinarios* que comprenderá entre otras materias, los reglamentos, la legislacion de Hacienda, policía judicial, policía penal, decisiones que causarán, jurisprudencia de los Consejos Real y de Estado, y de los tribunales Supremos de Justicia y contencioso administrativo, etc.

El callejon de Oñate ofrece un aspecto nauseabundo, que pudiera remediarse con establecer una cubeta urinaria de mariposa. Esta cubeta debia colocarse, no en el rincon, sino en la pared baja de la casa del conde de aquel título, porque así estaria mas á la vista y habria tambien menos hedor. ¿Por qué no habia de demolerse aquella tapia hasta el edificio, y así ganaba ya el callejon algunas varas de superficie, mientras se regulariza del todo?

El dictámen de la comision del Senado sobre el proyecto de ley aplazando la adopcion del sistema métrico-decimal de pesas y medidas establece que dicha prórroga se estenderá hasta 1.° de enero de 1870.

Dice *El Pueblo*, no sabemos con qué fundamento, que el Sr. D. Dionisio Lopez Roberts saldrá pronto destinado á Cuba.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICAS.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	48-90 c.		CONSOLIDADO. 49-05 f. c. v. DIFERIDO. 42 10 f. c. v. 42-85 á p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif..	42		
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0....			
Amort. de primera....		30-25 d.	
Id. de segunda........			
Id. del personal........		21-05	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4.000 rs.		98-25	
Id. de á 2,000 rs.......		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		97	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		95-75	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs......		94-50	
Ip. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....		94-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		108-10 d.	

Acciones del Banco de España 206 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d f. 50-25 p —Paris, á 8 d. v. 5-21 p

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 11.....	47 1[2		39 1[2	
Amsterdam 10.	47 5[8		40 3 8	
Francfort 10	47 1[4		40 1[2	
Lóndres 10.....	48 3[8			
Bruselas 11 ...			39 1[4 d.	
Parte telegráfico Paris				

ADVERTENCIA.

Se previene á los señores suscritores y corresponsales, que no siendo de la casa el Mapa de España, la Medalla de Su Santidad, el Diccionario de Barcia y San Ignacio, no podemos servir los pedidos que se nos hagan sin recibir préviamente su importe, por exigirlo sus autores, dirigiéndose para ello al Centro establecido en esta Administracion, acompañando á dicho importe la comision por el encargo.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. P. S. y B.—Castellar del Ballés 13.—El Diccionario de Barcia es comision de esta Administracion, y solo lo envia á provincias remitiendo su importe, que es 30 rs. cada uno.

A D. D. de G. F. V.—Velez-Rubio.—Abonado á 31 de junio.

A D. J. S. L. de G.—Mérida 11.—Abonado á 31 de enero.

A D. J. M de G.—San Andrés de Congosto 10.—Abonado á 15 de julio.

A D. P. V.—Cascante 9.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. M. de M.—San Sebastian 11.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. S. R.—Plasencia 11.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. G. y M.—Cuenca 2.—Abonado á 30 de junio, y remitidos los 25 Folletos el 14 de enero.

A D. V. R.—Alaejos 9.—Abonado el 1.° á 31 de marzo, y el otro á 30 de junio.

A D. A. M.—Puente Caldelas.—El mapa no es nuestro, y su dueño envia el pedido acompañando su importe.

A D. V. C.—Quinto 8.—El mapa no es nuestro, y su dueño no lo remite, si no acompañan el importe al pedido.

A D. A. H.—Tobarra 8.—El 8 del presente se le remitió un calendario, seis almanaques y dos Amigos del Pueblo.

A D. J. J. P.—Alcaudete 10.—El 14 se le remitió los treinta y cuatro almanaques.

A D. A. E.—Torija 10.—Abonado á 31 de marzo, y remitido lo que pide.

A D. V. R.—Vacabado 3.—Abonado á 30 de junio y remitido lo que pide.

A D. J. A.—Huerta 11.—Se le remite lo que pide, y puede remitir el importe del Calendario.

A D. A. V. y O.—San Lorenzo 10.—Las suscriciones no pueden darse por lo que desea, pues no hay proporcion.

A D. J. B. V. M.—Andújar 6.—Abonado á 31 de enero.

A D. M. V.—Ubeda 2.—Abonado á 30 de junio, y remitido lo que pide.

A D. J. R.—Lanjaron 28.—Abonado á 30 de junio.

A Fr. M. M. M.—Pamplona 2.—Abonado á 31 de marzo.

A D. C. L.—Baños de Ebro.—Abonado á 31 de marzo.

A D. F. del V. M.—La Isla 1.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. P. E.—Barbastro 2.—Corriente de cuentas, y hechas las suscriciones que pide.

A D. M. S. S.—Torres 30.—Abonado á 28 de febrero.

A D. J. N.—Aemuner 2.—Abonado á 30 de abril.

A D. V. M. de I.—Ervi 30.—Abonado á 31 de mayo y pagada la obra la iglesia.—No se haga caso de la faja.

A D. M. P.—Liria 3.—Abonados los 4 á 30 de junio.—Los 40 rs. que se piden son de dos ejemplares de la Iglesia Católica que pidió y se le remitió.

A D. M. C.—Callosa de Segura.—Abonado 31 de marzo.

A D. A. N. D.—Tendiela 3.—Abonado á 31 de enero de 1861.

A D. J. M. G.—Santiago 29.—Abonado á 31 de marzo.

A D. P. D.—Corrales 1.—Abonado á 31 de marzo.

A D. L. R.—Fromista 1.—Abonado á 31 de marzo.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

... edicion de Madrid, por un mes, ... reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21 ... municipal, y en los principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

... los señores suscritores se les ... al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Provincias: Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los estranjeros, un mes, 8 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50. Habana y Puerto-Rico. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—Santiago de Cuba: D. Juan Perez, Imbruit: semestre, 5 pesos fuertes.—Estranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.—Filipinas.—Semestre, 5 pesos fuertes; un año, 25.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

AÑO VII. — MADRID. SUPLEMENTO AL DIA 20 DE ENERO DE 1861. — NUM. 18.

Sorteo del dia 19 de enero de 1861.
Premio de 45,000 ps., 9,672.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1,100 números premiados.
Premio de 12,000 ps., 15,526.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
7	75
27	75
72	75
82	1000
91	75
94	75
112	75
125	75
139	75
158	75
179	75
229	75
247	75
294	75
352	75
355	75
391	75
394	75
397	75
408	75
458	75
465	75
554	75
565	75
617	75
619	75
623	75
662	75
703	75
758	75
763	75
766	75
775	75
815	75
838	400
881	75
887	75
955	75
967	75
986	75
996	75
999	75
Mil.	
1030	75
1066	75
1113	75
1129	75
1139	75
1154	400
1178	75
1200	75
1209	500
1227	75
1235	1000
1286	75
1294	75
1423	75
1490	75
1563	75
1574	75
1599	75
1603	75
1693	75
1715	75
1728	500
1760	75
1797	75
1835	75
1842	75
1871	75
1909	75
1953	75
1958	75
1967	75
Dos mil.	
2031	75
2034	75
2047	75
2090	75
2128	75
2168	400
2186	75
2189	75
2191	75
2200	75
2202	75
2206	75
2222	75
2230	75
2243	75
2245	75
2267	75
2290	75
2294	75
2299	75
2304	75
2351	75
2364	75
2419	75
2423	75
2469	75
2509	75
2578	75
2612	75
2627	75
2639	75
2662	75
2719	75
2763	75
2801	75
2803	75
2854	75
2856	75
2863	75
2959	75
2974	75
Tres mil.	
3018	75
3041	75
3049	2000
3057	75
3064	75
3096	75
3129	75
3191	75
3192	75
3211	75
3220	75
3222	75
3227	75
3239	75
3256	75
3260	75
3261	75
3295	75
3296	75
3390	75
3459	75
3535	75
3558	75
3714	75
3716	75
3733	75
3781	75
3785	75
3791	75
3794	75
3815	75
3844	75
3903	75
3939	75
3951	75
3964	75
3992	75
3997	75
Cuatro mil.	
4017	75
4054	75
4106	75
4139	75
4160	75
4199	75
4214	75
4248	75
4249	75
4256	75
4308	75
4335	75
4357	75
4385	75
4391	75
4395	75
4426	75
4439	75
4443	75
4461	75
4465	75
4489	75
4505	75
4511	75
4538	75
4561	75
4689	75
4693	75
4728	75
4788	75
4827	75
4844	75
4854	500
4929	75
4934	75
4936	75
Cinco mil.	
5004	75
5017	75
5066	75
5077	75
5081	75
5228	75
5244	75
5249	75
5261	75
5269	75
5274	75
5388	75
5461	75
5462	75
5475	75
5503	75
5577	75
5609	75
5614	75
5645	75
5662	75
5718	75
5721	400
5734	75
5803	75
5901	75
5911	75
5912	75
5975	75
5990	75
Seis mil.	
6005	75
6095	75
6140	75
6148	75
6221	75
6227	75
6238	75
6313	75
6322	75
6347	75
6436	75
6454	75
6481	75
6488	75
6498	75
6531	75
6536	75
6541	75
6599	75
6602	75
6627	75
6640	75
6646	75
6647	75
6704	75
6725	75
6730	75
6749	75
6768	75
6794	400
6813	75
6852	75
6894	75
6896	75
6908	75
6947	75
6970	75
6972	75
Siete mil.	
7004	75
7038	75
7044	75
7065	75
7075	75
7090	75
7093	75
7110	75
7113	75
7169	75
7172	75
7227	75
7263	75
7269	75
7272	75
7327	75
7332	75
7338	75
7367	75
7371	75
7438	75
7451	75
7484	75
7561	75
7588	75
7634	75
7652	75
7698	75
7754	75
7797	75
7810	75
7847	75
7924	75
7940	75
7964	75
Ocho mil.	
8003	75
8038	75
8047	75
8059	75
8063	75
8068	75
8095	75
8110	75
8116	75
8148	75
8151	75
8157	75
8176	75
8191	75
8195	75
8227	75
8231	75
8235	75
8250	1000
8264	75
8276	75
8303	75
8335	75
8370	75
8392	1000
8470	75
8557	75
8567	75
8578	400
8595	75
8614	75
8637	75
8661	75
8685	75
8687	75
8700	75
8766	75
8796	75
8827	75
8832	75
8833	75
8855	75
8863	75
8912	75
8928	75
8940	75
8965	75
Nueve mil.	
9011	400
9061	75
9126	75
9221	75
9257	75
9258	75
9277	75
9302	75
9318	75
9371	1000
9429	75
9447	75
9469	75
9475	75
9492	75
9649	400
9650	75
9672	**45000**
9710	75
9718	75
9746	75
9824	75
9878	75
9902	75
9906	75
9981	75
9986	75
Diez mil.	
10010	75
10038	75
10075	75
10128	75
10172	75
10196	75
10234	75
10255	400
10256	400
10269	75
10285	75
10309	75
10323	75
10346	75
10464	75
10483	500
10488	75
10510	75
10535	75
10541	75
10565	75
10567	500
10590	75
10657	75
10663	75
10674	75
10683	75
10748	75
10766	75
10767	75
10798	75
10808	75
10822	75
10972	75
10979	75
10997	75
10999	75
Once mil.	
11061	75
11066	75
11092	75
11106	75
11163	75
11187	75
11188	75
11202	75
11210	75
11240	75
11247	75
11277	75
11287	75
11372	75
11380	75
11417	75
11463	500
11509	75
11542	75
11561	75
11574	75
11589	75
11591	75
11596	75
11602	75
11603	75
11628	75
11636	75
11785	75
11819	75
11907	75
11909	75
11976	75
11982	75
Doce mil.	
12006	75
12048	75
12079	75
12080	75
12111	75
12119	75
12125	75
12149	75
12166	75
12190	75
12207	75
12213	75
12225	75
12227	75
12240	75
12265	500
12270	75
12341	75
12342	75
12349	75
12466	75
12483	75
12501	75
12570	75
12590	75
12613	75
12627	400
12645	75
12649	75
12655	75
12661	75
12686	75
12742	75
12748	75
12752	75
12769	75
12819	75
12824	75
12890	75
12893	75
12903	75
12946	75
12972	75
12981	75
12992	75
Trece mil.	
13064	75
13073	75
13076	75
13097	75
13118	75
13142	75
13157	75
13176	500
13273	75
13281	75
13301	75
13343	75
13351	75
13413	75
13415	75
13417	75
13421	75
13435	1000
13443	75
13449	75
13489	75
13507	75
13516	500
13537	75
13536	75
13561	75
13581	75
13599	75
13612	75
13631	75
13637	75
13659	75
13663	75
13667	75
13675	75
13697	75
13747	75
13754	75
13764	75
13787	75
13791	75
13875	75
13895	75
13956	75
13973	75
Catorce mil.	
14018	75
14041	75
14067	75
14068	75
14090	75
14120	75
14136	75
14185	75
14217	75
14242	75
14250	75
14268	75
14276	400
14281	75
14303	75
14317	75
14322	75
14325	75
14342	75
14367	400
14378	75
14394	75
14439	75
14442	75
14448	75
14461	75
14462	75
14472	75
14505	75
14531	75
14536	75
14543	75
14556	75
14564	75
14638	75
14711	75
14716	75
14778	75
14788	75
14791	75
14807	75
14857	75
14862	75
14870	75
14897	75
14912	1000
14941	75
14949	75
14953	75
14959	75
14999	75
Quince mil.	
15076	75
15092	75
15095	75
15107	75
15110	75
15169	75
15241	75
15294	75
15300	75
15318	75
15342	75
15353	75
15354	75
15358	75
15426	75
15504	75
15526	**12000**
15536	75
15550	75
15569	75
15589	75
15634	75
15659	75
15681	75
15700	75
15709	75
15739	75
15742	75
15755	75
15835	75
15869	400
15875	75
15887	75
15938	75
15970	75
15977	75
Diez y seis mil.	
16002	75
16024	75
16062	75
16068	75
16106	75
16132	75
16146	75
16157	75
16160	75
16187	75
16193	75
16209	75
16223	75
16251	75
16302	75
16304	75
16311	75
16312	75
16330	75
16341	75
16349	75
16351	75
16356	75
16362	75
16377	75
16383	75
16417	75
16440	75
16448	75
16451	75
16458	75
16500	75
16562	75
16589	75
16621	75
16626	75
16631	75
16640	75
16646	75
16670	75
16676	75
16726	75
16745	75
16790	75
16813	75
16817	75
16820	75
16833	75
16868	75
16892	75
16893	75
16900	75
16926	75
16964	75
Diez y siete mil.	
17072	75
17159	75
17171	75
17174	75
17192	75
17195	75
17292	75
17311	75
17328	75
17332	75
17352	75
17367	75
17371	75
17376	75
17434	75
17444	75
17464	75
17476	75
17487	75
17512	75
17565	75
17591	75
17612	75
17651	75
17673	75
17702	75
17748	75
17761	75
17799	75
17835	75
17849	75
17862	75
17912	75
17915	75
17917	75
17952	75
Diez y ocho mil.	
18002	500
18013	75
18015	75
18030	75
18047	75
18111	75
18125	75
18130	75
18150	75
18169	75
18177	75
18269	75
18290	75
18300	75
18308	75
18356	75
18385	75
18418	75
18494	75
18497	75
18511	1000
18574	75
18615	75
18663	75
18723	75
18750	75
18785	75
18808	75
18847	1000
18853	75
18856	75
18868	75
18950	75
18983	75
Diez y nueve mil.	
19007	75
19049	75
19051	75
19065	75
19077	75
19103	75
19134	75
19181	75
19193	75
19199	75
19202	75
19230	75
19248	75
19277	75
19363	75
19387	400
19404	75
19428	75
19474	75
19497	75
19498	75
19502	75
19526	1000
19590	75
19713	75
19744	75
19761	75
19783	75
19849	75
19850	75
19858	75
19892	75
19913	75
19942	75
Veinte mil.	
20007	75
26019	75
20030	75
20031	75
20032	75
20036	75
20043	75
20076	75
20077	75
20078	75
20105	75
20112	75
20145	75
20205	75
20228	75
20249	75
20252	75
20273	75
20358	75
20378	75
20390	75
20512	75
20543	75
20566	75
20638	75
20668	75
20689	75
20702	75
20716	75
20734	75
20752	75
20807	75
20821	75
20829	75
20856	75
20865	75
20874	75
20878	75
20912	75
20957	75
20978	75
20998	1000
Veinte y un mil.	
21022	75
21070	75
21103	75
21120	75
21125	75
21202	75
21266	75
21301	75
21370	75
21412	75
21450	75
21509	75
21512	75
21527	75
21528	75
21623	75
21675	75
21681	75
21686	75
21787	75
21853	75
21865	75
21891	75
Veinte y dos mil.	
22025	75
22033	75
22070	75
22083	75
22188	75
22223	75
22250	75
22358	75
22366	75
22413	75
22430	75
22442	75
22466	75
22546	75
22549	75
22552	75
22568	75
22579	75
22609	75
22620	75
22623	75
22633	400
22634	75
22715	75
22786	75
22827	75
22861	75
22867	75
22877	75
22882	75
22906	75
22925	75
22981	75
22989	75
Veinte y tres mil.	
23031	75
23039	400
23040	75
23044	75
23057	75
23076	75
23092	75
23141	75
23150	75
23164	75
23173	75
23193	75
23197	75
23267	75
23340	75
23350	75
23448	75
23468	75
23506	75
23512	75
23525	500
23556	75
23590	75
23616	75
23658	75
23678	75
23680	75
23719	75
23799	75
23823	75
23929	75
23944	75
23954	75
23958	75
Veinte y cuatro mil.	
24025	75
24038	75
24053	75
24074	75
24080	75
24082	75
24124	1000
24148	75
24191	75
24229	75
24246	75
24287	75
24394	75
24413	75
24433	75
24438	75
24458	75
24469	75
24519	75
24546	75
24547	75
24567	75
24569	75
24588	75
24597	75
24739	75
24740	75
24818	75
24835	75
24978	75
Veinte y cinco mil.	
25004	75
25052	75
25061	75
25127	75
25137	75
25142	75
25191	75
25202	75
25237	75
25253	75
25289	75
25308	75
25312	75
25416	75
25452	75
25490	75
25575	75
25613	75
25617	75
25687	75
25769	75
25779	75
25797	75
25843	75
25904	75
25918	75
25920	75
25945	75
25965	75
25996	75
Veinte y seis mil.	
26006	75
26022	75
26193	75
26197	75
26255	75
26256	75
26277	75
26309	75
26331	75
26362	75
26368	75
26417	75
26474	75
26477	75
26479	75
26481	75
26564	75
26588	75
26600	75
26677	75
26702	75
26703	75
26705	75
26732	500
26797	75
26814	75
26850	75
26856	75
26890	75
26941	75
26974	75
26985	75
Veinte y siete mil.	
27004	75
27010	75
27015	75
27016	75
27055	4000
27064	75
27098	75
27156	75
27164	75
27171	75
27205	75
27209	75
27225	75
27229	75
27232	400
27239	75
27246	75
27282	75
27288	75
27304	75
27314	75
27342	75
27384	75
27435	75
27442	75
27483	75
27522	75
27529	75
27565	75
27615	75
27636	75
27649	75
27732	75
27750	75
27770	75
27801	75
27821	75
27852	75
27906	75
27945	75
27959	75
27967	75
Veinte y ocho mil.	
28024	75
28033	75
28040	75
28067	75
28075	75
28128	75
28138	75
28184	75
28239	75
28285	75
28317	75
28397	75
28403	75
28435	75
28455	400
28466	75
28470	75
28478	75
28513	75
28561	75
28574	75
28614	75
28626	75
28681	75
28750	75
28756	75
28839	75
28883	75
28911	75
28961	75
Veinte y nueve mil.	
29024	75
29044	75
29157	75
29159	75
29191	75
29205	400
29222	75
29402	75
29426	500
29461	75
29498	75
29516	75
29541	75
29559	75
29577	75
29584	75
29604	75
29697	75
29763	75
29777	75
29805	75
29809	75
29845	75
29852	75
29861	75
29900	75
29904	75
29907	500
29912	75
29917	75
29972	75
29995	75

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 6 de febrero de 1861, constará de 20.000 billetes al precio de 300 reales, divididos en décimos á 30 rs. cada uno.
Los cinco premios mayores serán:
El primero, de 50,000 pesos fuertes; el segundo, de 16,000, el tercero, de 10,000, el cuarto de 4,000 y el quinto de 3,000.

MADRID.—1861.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

En edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales; en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en los principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Á los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias —á los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS. ... á favor de la administracion, ... 21, Madrid: ... un trimestre, ... HABANA Y PUERTO-RICO ... y medio pesos fuertes ... consales, 5 pesos fuertes.— CUBA: D. Juan Perez ... semestre. 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: —Semestre, 8 pesos fuertes; un año 25

AÑO VII. MADRID, LUNES 21 DE ENERO DE 1861. NUM. 19.

ADVERTENCIA.

Nuestro número de ayer fue recogido, á hora tan avanzada, que no pudimos hacer segunda edicion.
Hoy recibirán nuestros suscritores dos números.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

PAMPLONA.

Sr. Director de LA REGENERACION:

Tenga V. la bondad de agregar á las sumas de la suscricion en favor del Santo Padre la ténue de **100** rs. que envio en la adjunta libranza, mas bien que como donativo, como un tributo debido en las presentes circunstancias al Padre comun de los fieles.

De V. atento y seguro servidor Q. S. M. B.

CARLOS PRECIADO.

D. Juan Peralta	4 rs.
Doña Maria Ayllon	16
El cura propio	320
Total	340

Donativos entregados al Illmo. Sr. Arzobispo de Búrgos en favor de Su Santidad por el pueblo de Herrera Valdecañas.

D. Pedro Barcenilla	38 rs.
D. Cesáreo Perez	40
D. Enripue Prieto	30
D. Casto Prieto	20
D. Ramon Genjas	20
D. Manuel Herrero	19
D. Eugenio Prieto	10
D. Tomás Castrillejo	6 1/2
D. Manuel Sendiño	6 1/2
D. Manuel Garcia	12
D. Félix Guijas	4
D. Manuel Madrid	4
D. Dionisio Prieto	3 1/2
D. Luis Viñé	2
D. Anselmo Galindo	2
D. Pedro Lopez	4
D. Joaquin Chimeno	2
D. Toribio Hermoso Macho	2
D. Casiano Prádanos	2
D. Toribio Hermoso Prieto	19
Varios vecinos	7
Total	253 1/2

Pueblo de Valbuena de Rio Pisuerga.

Sus feligreses	300 rs.

Pueblo de Villodrigo.

Sus feligreses	60

Cordovilla la Real.

Sus feligreses	60

Quintana del Puerto.

Idem	60

Arciprestazgo de Palenzuela 15 de enero de 1861.—El arcipreste, TADEO PRIETO.

Suscricion que en favor de los cristianos perseguidos de Siria hacen el párroco y vecinos de Valhermoso de Tajuña.

D. Bernardino Garcés, cura propio	80 rs.
Doña Pascuala Garcia	4
D. Andrés Adalia	4
D. Eugenio Pastor	2
D. Sinforiano Gomez	2
Doña Maria Ayllon	3
Doña Aniceta Gonzalez	4
D. Juan Peralta	4
Doña Aquilina Ayllon	4
D. Gregorio Zapata	2
D. Mariano Garcia Agua	8
D. Benigno Obispo	4
D. Cayetano Garcia	4
D. Juan Bautista Benito	2
Doña Mauricia Perez	4
D. Juan Zapata	3
D. Inocencio Martinez	4
D. Fernando Garcia	2
D. Mauricio Guzman	4
D. Juan España	4
D. Felipe Agua	2
D. Santiago Rodriguez	4
D. Juan Martinez	4
Doña Pascasia Martinez, viuda pobre	2
D. Julian Martinez	2
D. Ildefonso Calvino	2
En cantidades menores de varios vecinos	22
Importe de trigo vendido	88
Total	274

D. Gabriel del Moral de Moraleja de Enmedio **40** reales.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Triste comenzar es el nuestro.

Las muertes de D. Cárlos y de su esposa han seguido de cerca á la de D. Fernando: á misteriosas enfermedades se achacan. ¿De la muerte de qué personaje no se ha murmurado? D. Juan es el único representante hoy dia de los principios que con tanto valor y constancia ha sostenido el partido carlista por espacio de veinte y siete años, y que empaparon de sangre á nuestra desgraciada patria.

D. Juan, sin embargo, ha renegado de sus principios, ha vilipendiado á los antiguos y leales servidores de su padre y hermano, se ha apellidado revolucionario con la mayor franqueza, ha proclamado la libertad de cultos, la imprenta sin traba alguna, el sufragio universal; y por lo tanto, D. Juan se ha hecho imposible. Que reine en alguna colonia inglesa: en España encontrará individualidades ambiciosas que le secunden, el pais monárquico, en masa, le rechaza de su seno por lo que es, mientras los mas avanzados no le perdonarán jamás lo que ha sido.

Rifa el Retiro: no hace mal, todo lo que se saque es ganancia. Estamos seguros de que, si encuentra quien se la compre, venderá á toda España.

S. M., cumpliendo con un sentimiento que la honra, habia mandado, por medio de una real órden, que con motivo del fallecimiento del conde de Montemolin la corte vistiera de luto. Aplaudió España. El gobierno dió pruebas de ánimo levantado. Honrar al enemigo es honrarse á sí propio.

Pero la gloria que se concedia al general O'Donnell, era de un empleado subalterno que habia equivocado la direccion del oficio que, en vez de ir á la duquesa de Tetuan, se marchó derecho **á la** *Gaceta*. El luto era de familia simplemente, segun nos dijo otra real órden. Lo que no sabemos, es como el *que la corte vista de luto*, segun dice el oficio, significa una cosa cuando se dirige á la duquesa de Tetuan, y otra cuando se dirige á la *Gaceta*.

Nosotros creíamos que la corte siempre era la corte.

Olvidábamos que en los ministerios todas las palabras tienen dos ó tres significados al gusto de quien manda.

La academia de la lengua debe espedir diploma de socio honorario al ministro refrendario. Ha enriquecido el idioma.

De hoy en adelante se adicionará de este modo: «Corte; palabra de varios sentidos.» Ademas de los conocidos, cuando se dirige á la duquesa de Tetuan, significa *familia*; cuando á la *Gaceta*, *la universalidad de empleados de la real casa*, etc. Dar un corte. Buscar á un escribiente que cargue con el muerto, *et sic deinde*. De modo que en virtud de dos reales órdenes, tenemos un aumento en el diccionario y una baja en la dignidad del gobierno. *Resellar* una real órden, como se ha hecho con la primera, es como todo resellamiento; de dos cosas buenas, hacer una mala. Mezclar el agua con el vino. No servir á Dios ni al diablo; ó lo que es lo mismo, ser de union liberal.

¡Flaquezas ministeriales! ¡Partidos miserables y raquíticos que no levantarán nunca un codo del suelo!

Se ha asegurado con insistencia que el ministerio de Fomento dimitia al Sr. Corvera. No será cierto, porque existiendo ahora la cuestion en que convienen los oposicionistas todos, de que el trazado del camino de Cartagena es *un monumento de ignorancia*, no querrá el ministerio de Fomento privarse en tan críticas circunstancias, de las luces del marques de Corvera.

El Sr. Soto interpeló al presidente del Consejo sobre la indemnizacion que debian darnos los marroquíes y que no daban.

De las contestaciones del presidente inferimos que no inferimos nada, pues nos dijo que ya habia algunos millones en Mogador, y que los esperábamos, y que quizá ya estarian en nuestro poder; pero que no estaban, y despues se ha asegurado que sí estaban; pero que aún no han llegado.

Estamos persuadidos de que los marroquíes van pagando *poco á poco*, y podríamos compararlos al deudor del *poco á poco*. Y era que uno debia cien duros á otro, y ofreció pagárselos *poco á poco*. «¡Cómo ha de ser! le contestó el acreedor; tendré paciencia; acepto el trato.»

Y pasaron dos años, y al cabo de muchos avisos, instancias y amenazas del acreedor, el deudor le entregó un ochavo, y por ello fue citado ante el juez y reconvenido.

¿Por qué se me reconviene? ¿No es verdad, Sr. D. Zutano, que le ofrecí á V. pagarle poco á poco, y V. á mí que tendria paciencia?

Pues me parece que no puede cumplirse mejor el contrato, ni V. tener más paciencia que la que tiene, ni yo pagarle á V. mas poco á poco.

El acreedor podia llamarse España; el deudor, Marruecos: ni ella puede tener mas paciencia, ni él pagar mas poco á poco.

Y hé aquí cómo sin quererlo, solo por la fuerza del cariño que profesamos al régimen, en lo que no cedemos ni al mismo general O'Donnell; nos encontramos de improviso dando cuenta de una sesion parlamentaria, lánguida y descolorida, comparada con la del sábado, de la que daremos estensa noticia porque está fresquita y nosotros, somos así, nos gustan mas las cosas fresquitas en estos dias de frio. Costumbres homeopáticas.

Se trataba del acta del Sr. Salamanca; pero antes se dió cuenta de algunas peticiones, entre ellas una de varios vecinos del Campo de Argañan, en donde hay sobre trescientas familias encausadas por haber construido sus casas con piedras de un fuerte arruinado en tiempo de la guerra de la independencia, á cuyo aprovechamiento le llamaban hurto. En España se tropieza frecuentemente en las piedras.

El señor ministro de Marina contestó que el de la Guerra trataba de que se sobreseyera el espediente. No sé si el ministro de la Guerra tiene facultades para hacer cesar unos procedimientos criminales. Quizá como se han dividido los poderes en legislativo, ejecutivo y judicial, el señor ministro de la Guerra se habrá reservado el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

Conjetura que adquiere mas fuerza, si recordamos que, segun declaró hace poco, no sabe leyes. Nos alegramos, pues, de que los encausados, que no debieran estarlo, en nuestro concepto, salgan de su posicion funesta, como diria el Sr. Posada Herrera, aunque sea en virtud, segun parece, de auto de sobreseimiento que dicte el señor presidente del Consejo, juez supremo por gracia del señor ministro de Marina.

Descartados de incidentes, se trató la cuestion de las actas del Sagrario, en Granada, y el Sr. Garcia Miranda esplicó y se escusó de lo que habia dicho el dia anterior, respecto á que, admitiéndose al señor Salamanca, podria el Congreso convertirse en una casa de contratacion.

Declaró al mismo tiempo que si al señor Salamanca le pudiese ocurrir la idea de corromper á la Cámara, su riqueza elevada á la quinta potencia, no seria bastante para corromper al último de los diputados que se sientan en aquellos escaños.

De aquí aprendimos que hay en el Congreso diputados últimos y primeros.

Juzgábamos que todos eran iguales.

No sé con la justa seguridad que tiene el Sr. Miranda de lo incorruptible de los diputados, por qué tanto aspaviento y tanto escrúpulo.

Hízonos tambien saber que vino como candidato de oposicion, y era diputado ministerial.

Su señoría no esplicó el por qué de la variacion de opiniones desde su candidatura á su diputacion; como de la oposicion ayer, y hoy ministerialísimo; y nosotros no queremos meternos en honduras; cuando no lo dice, es porque no quiere.

Y es tan ministerial, que si S. M. pusiera en sus manos, que no lo pondrá, el gobierno de la nacion, lo entregaria, que no lo entregará, al actual ministerio.

El Sr. Gonzalez Brabo sin duda entre dientes decia: «Pues á fe que si me lo dieran á mí..... y á seguida tomó la palabra, y demostró que, el ejemplo que se habia citado, de M. Lafitte, en las Cámaras francesas, no podia equipararse con el del señor Salamanca; que las personas que fueron á ofrecerle el distrito, no fueron á hacer con él contrato alguno.»

Y es cierto: se le ofrecen distritos, y él ofrece hacer ferro-carriles, pero este no es contrato, cuando mas seria contrata.

El Sr. Garcia Miranda, seguia nuestro orador, si tan enemigo es de la corrupcion, ya deberia haber presentado un proyecto para otro género de abusos mas graves que la eleccion de que se trata.

¿Qué abusos serán estos? ¿La influencia moral? ¿Las promesas que se cruzan durante el período electoral? ¿Los destinos que tienen ó se dan á los diputados? No pudimos averiguarlo. Lo único que quedó en claro, es que hay abusos mas graves en materia de corrupcion, segun asegura una persona tan competente como el Sr. Gonzalez Brabo. Quizá sea esto un poco de pasion política, que el preopinante no condena en sus justos límites.

Quisiéramos saber cuáles eran los límites justos de la pasion política; pero es de inferir que, en concepto del Sr. Gonzalez Brabo, sean los que él ha impuesto á la suya.

Despues atacó al Sr. Permanyer, que habia dicho que allí habia la mas atroz de todas las corrupciones, y dijo:

«Creo que no hay nada peor que un amigo que no sabe tolerar los defectos de su amigo, guardárselos en su seno ó decírselos al oido.» «Aquí, me decia un amigo, somos amigos á la » catalana:» yo estimo mucho á los catalanes, y aprecio sobremanera su amistad; pero si la amistad catalana no perdonase nada al amigo sin echarle en cara sus defectos en público, seria una amistad poco apetecible. Yo quiero al amigo que me hable con toda sinceridad y franqueza en mi gabinete: no quiero al amigo que se adorne en público con los consejos que me dirige en público. Esto lo he dicho con la espresion que cabe en mi naturaleza. ¿Le habré parecido bien como actor al Sr. Permanyer? Crea su señoría que no está reñido el arte con la política ni con la verdad.

Hay en Europa una ilustre señora, eminente por su posicion y por sus virtudes: es la primera mujer honrada de su pais, y es tambien ilustre en política. He tenido dos ó tres veces la honra de ofrecerle mis respetos: quise saber los medios de educacion que habia usado, y me contaron que S. M., pues, es Reina, toma lecciones de uno de los primeros actores que hay en aquel pais, y las hace tomar á sus hijos. *No está, pues, tan reñido el arte con la retórica.*»

Tememos que en esta ocasion el claro talento del Sr. Gonzalez Brabo ha sufrido

eclipse. La conducta del amigo que apetece su señoría, es la del amigo particular, pero no la del amigo político que debe á su pais la verdad, que se la debe en público para que sepa que cumple con su deber, que puede seguir lealmente y aprobar la marcha general del gobierno y disentir en casos particulares, y en público ha de dar sus razones para que su voto contrario aparezca fundado.

En el cuentecillo de S. M. la Reina incógnita, saca por consecuencia *que el arte no está reñido con la retórica*.

Siempre habiamos oido decir que retórica era el arte de hablar y escribir con elegancia. Si pues la retórica es arte, ¿cómo ha de estar reñida con lo que es su esencia? Para tal consecuencia no importaba que el Sr. Gonzalez Brabo hubiera suprimido el cuento.

Despues se sacudió el cargo de pecador é impenitente, aunque confesó que en algunos casos lo era, y ya se le iba haciendo pesada la carga de combatir al gobierno.

Estamos seguros de que al Sr. Gonzalez Brabo le seria mas ligero hacer el papel que hace el Sr. Posada Herrera. Y es que en sus sentimientos humanitarios prefiere, como todos los grandes hombres, ser víctima á ser verdugo, ser gobierno á ser oposicion.

Estamos de acuerdo con su señoría, y deseámosle, como el público, que se rió al oirle, que descanse de tan pesada carga.

El Sr. Permanyer, como buen catalan, no quiso quedarse descalabrado sin volver el golpe, y replicó de nuevo:

«Y ya que su señoría lleva tan á mal que yo haya tenido la arrogancia de dar al gobierno en público un consejo, yo recordaré el refran: *del enemigo el consejo*. Si tanto duele á los enemigos del gobierno que se le den advertencias de esa clase, algun precio tendrán, y algo convendria tomarlas al gobierno.»

No roconocemos la lógica del Sr. Permanyer. Si el gobierno tomase *del enemigo el consejo*, enviaria al Sr. Permanyer á tomar aires cuando le ofreciera su ministerialismo. El refran prueba lo contrario de lo que pretende.

Hubo varias preguntas y respuestas entre el Sr. Casado y la campanilla del señor presidente, y tomando la palabra el Sr. Lasala, quiso demostrar que habia un inmenso cohecho moral, siendo el cohechador el ferro-carril ofrecido y cohechado el cuerpo electoral.

Es decir, que en opinion de este diputado, una pequeña parte de la riqueza del Sr. Salamanca habia bastado para dar al traste con la incorruptibilidad del cuerpo electoral.

¡Cuánto mejor es ser diputado, que no puede solo con serlo, corromperse, segun afirmó el Sr. Miranda.

Y siguió el Sr. Lasala:

—«Pues bien, señores: si aprobais esa acta, no solo os espondreis á que no puedan venir los hombres políticos, porque se vean pospuestos en todos los distritos á los hombres de dinero.»—

Los electores dirán, «dineros son calidad.» Y al fin y al cabo, entre hombres de dinero que si son diputados hacen un ferro-carril para el distrito, y hombres políticos que se hacen directores de esto ó inspectores de lo otro, á lo primero me atengo.

Para fin de fiesta guardábase el Sr. Olózaga, y dijo cosas peregrinas, aunque bien parladas, como todo lo que sale de los labios de su señoría.

Segun el eminente publicista, los ensayos que se han hecho en el gobierno representativo, no tienen mas de bueno sino que habiendo una tribuna, la razon pública va haciendo progresos (como que en ella habla el Sr. Olózaga) «por lo demas es imposible haber empezado la reforma política de un pais mas desgraciadamente que lo que ha sucedido en el nuestro. ¿No es un simulacro, decia, de los mas tristes para un gobierno representativo el ver un Congreso unánime? ¿Hay cosa mas lamentable que disuelta la representacion nacional, ver que viene otro Congreso unánime, y que el gran elector del anterior no ha encontrado un punto por donde venir al nuevo Congreso? ¿Hay nada mas elocuente para demostrar la falsedad y la mentira que ha sido en España el sistema representativo? ¿No sabe el pais, y con mengua nuestra, la Europa, cómo se componen nuestros Congresos?»

Estas confesiones valen mas que las de Juan Jacobo Rousseau. Seria divertida la historia parlamentaria estractada de los discursos y artículos progresistas. Cuando el Sr. Olózaga hablaba así, notamos que el Sr. O'Donnell, se llevaba las manos á la cabeza; quizá fue accion involuntaria, pero sospechamos si seria de gozo y satisfaccion al ver cómo progresaba el sistema constitucional en España y cómo lo alababa el Sr. Olózaga. Se conoce que lo trataba como amigo de corazon.

El Sr. Olózaga, despues de este exabrupto, nos dijo que era apasionado del pueblo de Inglaterra, y eso que allí, hablando de personas, se dice: ¿cuánto vale fulano? Y se contesta: 60,000 libras, 100,000, es decir, el capital que tienen.

Por esa cuenta el Sr. Salamanca en Inglaterra, valdria mucho mas que toda la Cámara reunida.

¡Oh qué admiracion nos causa Inglaterra! ¡Cómo realza la dignidad del hombre!

En España, el valor de una bestia de carga, la designamos en los mismos términos. ¡Qué atraso tan notable en nuestra cultura!

¡Oh Inglaterra! Deja que ante tí me postre de hinojos; ante tí, en donde el hombre *tantum valet, cuantum sonat*.

¡Qué poco, sin embargo, valdrian los periodistas en aquella tierra clásica de la libertad!

Volvió á tratar la cuestion Lafitte, y se indignó de que se quisiese juzgar en Cortes españolas, por *fazañas* estranjeras.

El Sr. Olózaga, en tratándose de cosas estranjeras, es muy fiero: jamás ha vuelto la vista, ni á Francia ni á Inglaterra, ni sabe si existe Portugal, ni ha soñado siquiera en que hay quien se llame Cavour. El no puede salir de la península ibérica.

Despues nos dió una leccion de jurado que nos encantó.

«El único que puso aquí la cuestion en su verdadero punto de vista fue el Sr. Permanyer, que decia que teníamos que resolver aquí como un jurado. Es ciertísimo, pero hay, señores, en los jurados dos maneras de fallar: una ateniéndose al juicio de su conciencia, y otra ateniéndose á su verdadera conviccion. Así es que hay casos en que el jurado, sabiendo la culpabilidad de una persona acusada, pero temiendo el demasiado rigor de una ley que no se puede conmutar ni hacer mas laxa, dice contra su conviccion que aquella persona es inocente para sustraerla á la accion de una ley tiránica, á la que en otro caso se habia de someter.

Pues por este camino, señores, que empezando en los sentimientos bellísimos de la humanidad puede llevar á consecuencias funestas, es por donde se quiere conduciros; porque, aun admitido en principio que esos abusos de influencia sean ilegítimos y que deban condenarse, ¿habriamos, señores, de tolerarlos en el gobierno y no los podremos defender en el particular?»

Desde ahora renuncio al jurado del señor Olózaga, y desde ahora á su moralidad política: los abusos no pueden defenderse en el particular porque se toleren en el gobierno; lo que debe hacerse es no tolerarlos en este.

Y despues nos habla de no se que gobierno que, queriendo tener por diputado á un empleado en Gobernacion, mandó por el telégrafo hacer un puente que se necesitaba en el distrito.

Yo no sé si esto es muy moral, pero es una prueba de que el sistema produce algo bueno. Puentes y ferro-carriles: la moralidad no nos hace viajar mas cómodos.

Con esa habilidad innata en el Sr. Olózaga, no quiso dejar de ser funesto para sus amigos al decir del señor ministro de la Guerra.

El Sr. Permanyer se proclama amigo del gobierno, el Sr. Olózaga tiene mucha simpatía por el Sr. Permanyer, y en prueba de ello continua:

«Pues bien: el Sr. Lasala es independiente á la manera del Sr. Permanyer y de otros jóvenes á *quienes yo profeso gran simpatía*. Tal es cierta fraccion de la mayoría, acaudillada ahora por el señor Permanyer, mientras viene otro caudillo que ha calificado de negacion la política del gobierno.»

Para hacer vivir en buena inteligencia á dos amigos, no hay cosa como meterse en medio el Sr. Olózaga. El gobierno, al oir lo de *otro caudillo*, torció el gesto.

Concluyó, por fin, su discurso, anatematizando, sin venir á cuento, la memoria de D. Domingo Velo, ex-progresista, por lo que el Sr. Posada Herrera le contestó en resumidas palabras.

Que le atacaba ausente y le hacia justicia presente.

Que no respetaba la memoria de los muertos, y por lo tanto no era de estrañar que no respetase la de los vivos.

Que el gobierno era imparcial en la cuestion, que no diria una palabra en pro ni en contra, pero que si pudiera hablar diria.....

Lo que diria y lo que queria decir lo entendimos todos los que sabemos sus simpatias por el Sr. Salamanca.

Hubo otros dimes y diretes entre los señores Modet, Lasala, Gonzalez Brabo, Garcia Miranda, que afirmó que Dios le habia dado la palabra para espresar sus sentimientos, y el Sr. Olózaga, que manifestó su aprecio al Sr. Lasala por la amistad con su padre, que vivió y murió progresista, (cristianamente creíamos que iba á decir) y se votó la admision del señor Salamanca, por 69 votos contra 36, despues de haber dicho el Sr. O'Donnell que el Sr. Olózaga era mas funesto á sus amigos que á sus enemigos.

¿Quedó derrotado el ministerio? No lo sabemos.

Lo que sabemos es que ha quedado descalabrado.

Que el público aplaudió mucho.

Que la campanilla sonó escandalosamente.

Que la oposicion arrecia,

Que votaron en contra del dictámen personas como el Sr. Lorenzana, Cánovas del Castillo, Calderon Collantes, Ardanaz y otros de los de mas intimidad del ministro de la Gobernacion.

Que se abstuvieron de votar Berruezo, Leon, Navarrete y otros altamente ministeriales del ministro de la Guerra.

Que á pesar de haber defendido el acta el Sr. Olózaga, los puros se abstuvieron de votor.

¿Fue insubordinacion ó previo acuerdo?

Que se va formando una nube, cuyo centro al que convergen todas las sombras antiministeriales parece ser D. Antonio de los Rios Rosas.

Que los resellados tiemblan.

Que el principio de autoridad pierde mas de dia en dia.

Y que con pocas sesiones como la que hemos reseñado, se lleva la mala trampa al ministerio.

Una duda nos ocurre: ¿por qué tantos escrúpulos, tanto oponerse á la admision de Salamanca, tanto reprobar los ofrecimientos á los electores, cuando es público y notorio, que apenas hay quien no ofrezca y se comprometa, y se empeñe para conseguir ventajas en favor del distrito y de los Caciques electorales?

Llegó á un pueblo un predicador y alojóse en casa de un concejal.—¿De qué le parece á V. que predique, señor regidor?—Contra la usura, padre, está el pueblo perdido.—Y el pobre fraile tronó contra la usura.

Un alma caritativa llegose á él y le dijo: «Padre, predica V. contra la usura, ¿y se aloja en casa del mayor usurero?»

Turbose el predicador, pero al ver á su patron risueño, tranquilizose: «Seamos francos, le dijo; he predicado por consejo de V. contra la usura, y me han asegurado que V. es el principal en tan odioso tráfico, ¿se habrá V. arrepentido? Loado sea Dios.

—No padre, contestole el regidor; no es eso, sino que tantos se habian dedicado al oficio, que la competencia me arruinaba.»

Y no aplicamos el cuento, porque no nos gusta hacer aplicaciones á

FULANO DE TAL.

AL MARQUES DE LOS CASTILLEJOS.

(MARCHAS.)

Artículo segundo.

I.

Síguese diciendo, D. Juan, que estais con el pie en el estribo para abandonar la tienda de la *union liberal*; pero nada mas he oido decir sobre vuestro viaje en gustosa compañía del siglo. Que marcheis de la union liberal, no me estraña; pero que marchando de ella, amisteis con el siglo, no acierto á comprenderlo. Francamente; yo me habia figurado que el siglo y la *union liberal* era una misma cosa; y marchar de una misma cosa, para ir á una cosa misma, no atino á entender en ello principio ni término de viaje.

Tal vez esta torpeza mia consiste en no calcular que la *union liberal* no es un principio ni un fin, sino un medio, y entonces, conde mio, caigo otra vez en mi juicio ó preocupacion, de que el siglo, es la union liberal, y la union liberal, el siglo; y así tampoco podeis marchar.

Filosofemos un poco sobre ese nuevo deudo de Gordio.

Entre las varias equivalencias que buscamos el otro dia para reducir á forma concreta esa entidad abstracta, llamada siglo, se nos escapó la propia, que hoy ha venido á presentarse mansamente á nuestra disposicion. Tal es la ciudadana palabra *medio*. ¿Es en realidad un medio el siglo XIX, y el mismo medio que la union liberal?

A no ser que Dios quisiese *consumar* el mundo en el último segundo del año 1900, por haber *consumado* los hombres en estos tiempos tantas *consumaciones de hechos*, el siglo XIX es incuestionablemente un medio entre el XVIII y el XX. Pasemos á averiguar ahora la identidad ó no identidad del siglo con la *union liberal*.

Siglo y *union liberal* son dos palabras que representan dos distintos significados. Representan duracion colectiva y duracion distributiva. En cuanto á la duracion colectiva, el siglo XIX es un período de cien años, responsable, como buen constitucional, de todos los hechos verificados bajo su ministerio; en cuanto á la duracion distributiva, es las singularizaciones de los hechos que se han empujado á ser, dentro de la existencia del siglo

Ciertamente que la union liberal española no ha gozado hasta ahora de tanta duracion literalmente colectiva como el siglo XIX, pues apareció dibujada bajo las pisadas de los caballos de Vicálvaro, allá por los años de 1854; sin embargo, en el sistema panteístico de la identidad absoluta y fuera de ese *sapientísimo* sistema, se admite que hay tiempos que se dilatan y tiempos que se condensan; por cuya operacion física, dilatando la densidad de tiempo de la *union liberal* á parte *ante* hasta el primer segundo de 1801, y *á parte post* hasta donde convenga, si muere antes que el siglo XIX, tenemos por resultado á la *union liberal*, igualada colectivamente en el siglo *marchador*. Igualdad de duracion en identidad de hechos es absorber las identidades distributivas; luego el siglo y la *union liberal* son una misma cosa, un mismo medio, un puente colgante apoyado en dos puntos opuestos del espacio físico correspondientes á dos puntos enemigos en el *espacio* moral; un sí y un no encarnados en un conato supremo de la absurda fantasía humana.

Ni se objete que esto es dar mas importancia de dilatacion á la union liberal de la que realmente tiene, pues la densidad de su existencia basta y sobra para estirarla tanto y mas si necesario fuese; bien que entonces tambien descubririamos secretos resortes de dilatacion paralela é idéntica en el siglo. ¡Ay de los *necios* que se atreviesen á oponer objeciones á *mi ciencia*!

II.

Marques, vos convendreis en que mi filosofía es *muy alta*; y sin embargo, no creais

que me halle henchido de modestia. La modestia es una virtud hermosa, y yo desgraciadamente veo que solo desfilan ante mi vista hermosuras que no son virtudes.

Pero ahora recuerdo que no he desarrollado todavía la identidad intrínseca de hechos de la *union* y el siglo. Manos, pues, á la obra. Pinturas que nada tienen de animacion, y animaciones que todo lo que tienen es pintura; superficies sin solidez; sonidos sin palabra, y palabras sin cosa; esto es lo que ofrece el siglo en su esposicion universal. ¿Y la *union*? Tampoco es otra cosa, que una palabra, otra palabra que un sonido. Tampoco es mas que una superficie sin cuerpo, una animacion de pincel, y un pincel sin alma.

El siglo es un doctor de cañon rayado, un acuñador de derechos oblícuos; un ilustrador práctico de todas las teorías de civilizacion escandinavo-africana. ¿Y la *union*? Alto: aqui es preciso entrar en los abstrusos arcanos de la filosofía ultra-alemana, para encontrar los gérmenes identificativos de las dos manifestaciones llamadas *union liberal* y siglo.

Adviértase que por *union liberal* no entiendo á O'Donnell, ni á Rios Rosas, ni siquiera al mas desconocido votante público de todos los que con su cohesion política constituyen la entidad moral, ó lo que fuere dicha *union libre*. La union liberal, ni por consiguiente el siglo, no son, como queda dicho, ni un principio ni un fin, y O'Donnell y Rios, y hasta el mas sumiso de sus subordinados, son entrambas cosas, y aun mas que entrambas cosas.

De esta aclaracion se infiere, que no filosofo sobre personas, sino sobre la *union liberal*, que no es persona; sí un medio de densidad.

Por consiguiente, ¿es la union liberal doctora como el siglo, acuñadora de derechos oblícuos, etc., etc.?

Distingo; 1.° Considerando que la enseñanza del cañon rayado es condensable hasta convertirse en potencia de primer órden, y dilatable hasta devolver á Tetuan, cuando los *caballeros* moritos nos paguen en cincuenta y cinco mil avos de plazos, no tiene duda.

Distingo; 2.° Si en materia de derechos, Calonge en el Senado y Rivero en el Congreso no tuviesen probados los quilates de los que la *union* ha dado á luz, tendria duda.

Sobre la ilustracion de la *union liberal* no hay controversia, y aunque la hubiese, hoy no la sostendria, porque estoy cansado de mi viaje filosófico.

¿Creeis ahora, conde de Reus, que yo soy enemigo de la *union liberal* y de vuestra marcha?

General Prim, sí, soy enemigo de teorías absurdas y trastornadoras; pero debo y sé amar á los hombres, por mas que anden errados.

Vale mas un hombre que todos sus descabellamientos y utopías. Por lo demas, yo aplaudiria que la *union liberal*, quimera burladora de las esperanzas de la patria, marchase de todas las cabezas enfermas que la proclamaron, quizá con intencion magnánima; pero jamás podré aplaudir marchas á partidos víctimas del error y de la ignorancia. No digo que vos marchais á ellos; pero vuestro *marchar con el siglo* no es prenda precisa de acierto, ni de claridad, y sí de embozo y tal vez de aventura.

Quiere bien de veras al conde de Reus

D. Adverbio.

El Sr. D. Eugenio Sanchez de Fuentes, secretario segundo del gobierno civil de esta provincia, durante los últimos meses del gabinete Narvaez, nos dirige el siguiente comunicado, rectificando varios hechos aducidos en defensa propia por el Sr. Escobar en una polémica que este sostiene con el Sr. Marfori sobre las cuerdas de Leganés.

«*Sr. Director de* El Contemporáneo.

Mi querido amigo: Con el mayor disgusto me veo obligado á terciar en la polémica sostenida en el apreciable periódico que V. tan dignamente dirige, en varios comunicados por los Sres. D. Cárlos Marfori y D. Ignacio José Escobar sobre los asuntos concernientes al *depósito de Leganés*.

En primer lugar declaro, como debo, que acepto la completa responsabilidad de todos mis actos en cuantos destinos he debido á la munificencia de S. M., en el largo período de diez años que hace que comencé mi carrera administrativa, siguiendo en esta parte la conducta de los hombres que tienen la conciencia de su deber y el valor de sus opiniones.

Pero bueno será que conste, en contestacion á las frases del Sr. Escobar, *yo no habia pedido dirigir ni conducir las cuerdas á Leganés, porque los asuntos de policía corrian á cargo de la secretaría segunda*, que el humilde autor de estos renglones no tomó posesion de dicho destino hasta el dia 27 de julio de 1857. En esta fecha, desde la cual data mi intervencion en los negocios que el señor gobernador adjudicó á la *nueva* secretaría de mi cargo, y entre los que efectivamente se hallaba, como afirma el Sr. Escobar, el de policía *existia ya el depósito de Leganés*, como es público y notorio.

En los cuatro meses escasos que desempeñé mi puesto en el gobierno de la provincia de Madrid, solo recuerdo perfectamente haber aconsejado algunas veces que se pusiesen en libertad á varios detenidos en Leganés, debiendo consignar al mismo tiempo, en obsequio de la verdad, que ni una sola vez tuve el sentimiento de verme desairado por el señor gobernador, hasta que en el mes de noviembre, si mi memoria no me es infiel, el señor D. Manuel Bermudez de Castro, sucesor del Sr. Marfori, me mandó espedir las órdenes convenientes, como en efecto lo hice, para cerrar el referido depósito.

Antes de concluir, aprovecho esta ocasion, á fuer de hombre agradecido, para dar un solemne testimonio de mi profundo reconocimiento á *La Discusion, La Esperanza, El Clamor Público* y á otros varios periódicos de la corte, cuyos títulos me duele no tener presente en este instante, por los inmerecidos elogios que en sus columnas me tributaron, á pesar de nuestras distintas opiniones políticas, durante el corto tiempo que desempeñé la secretaría segunda del gobierno de Madrid; porque en lo que la prensa creyó encontrar motivos de alabanza, yo no ví mas que el estricto cumplimiento de mis deberes.

Queda de V., Sr. Director, con la mayor consideracion, su atento S. S. Q. B. S. M.—Eugénio Sanchéz dé Fuentes.»

Segun nos escriben de Gibraltar, por no poder llegar á dicha poblacion los caballos conductores de la correspondencia, muy cargados en razon al mal estado de los caminos, y no querer enviar un alcance despues del dia 8 en que se despachó la correspondencia de Filipinas, por no gravar al Erario con el gasto del alquiler de un caballo, han quedado detenidas en San Roque, cartas y periódicos, hasta la próxima espedicion.

Esto, como fácilmente se comprende, ha ocasionado grave perjuicio al público y á las empresas periodísticas.

¿Si comenzaremos á hacer ahorros?

PARTES Y NOTICIAS.

Un telegrama de Paris, con fecha del 20 por la tarde, dice que el 19 á las once de la noche salió de Gaeta la escuadra francesa. Los términos en que el telégrafo anuncia esta noticia, la velocidad espantosa con que se ha comunicado y el punto de donde viene, aconsejan no prestarle crédito, sin esperar confirmacion.

El plazo concluia el 19, y parece imposible que á las once de la noche, antes de espirar el dia señalado, los navíos franceses abandonaran el puerto napolitano. Antes se habia dicho, sin que nadie lo desmintiera; que cumplido el primer término, Napoleon fijaria otro, con el fin de dar tiempo al legítimo Rey de las Dos-Sicilias para abastecer la plaza.

Segun el telegrama que comentamos, no solo no se ha concedido este nuevo plazo, sino que se ha retirado la escuadra francesa antes de cumplirse el primero. Esto parece increible.

De Gaeta á Nápoles, por otra parte, no hay facilidad de comunicar noticias por el telégrafo.

¿Cómo, pues, lo que se verificaba en Gaeta el 19 á las once de la noche, se sabia ya en Nápoles el 20 por la mañana? La cosa no es imposible; pero, francamente, nos parece difícil.

Como quiera que sea, esperamos que esta noticia se confirme, para tenerla por segura.

Hace muchos dias que el telégrafo de Turin, para animar á los descorazonados revolucionarios, nos viene sacando los navíos franceses de Gaeta, y luego los navíos han permanecido en el puerto, á pesar de los tan repetidos anuncios de la prensa revolucionaria.

Tengamos entendido que los *libres*, es decir, los *déspotas* de Italia, siguiendo la máxima de una Reina célebre, pretenden *salvar* su horrible causa á fuerza de horribles y absurdas mentiras.

Juzgan que una noticia falsa, creida por tres dias, puede galvanizar un partido, y no perdonan medio para obtener, por el camino de los engaños, el amilanamiento de los buenos, que no podrian menos de acobardarse, mirándolo todo como perdido; y el entusiasmo de los malos, que necesariamente han de creerse fuertes con la opinion de que todos los elementos de combate y de resistencia les son favorables.

Tenemos para opinar así otra razon importante, que consiste en la práctica constante de los revolucionarios, de dar una noticia falsa para animar á su gente, siempre que se ven forzados á dejar paso libre á la noticia de hechos ciertos que los descorazona.

Del mismo Turin, con fecha del 19, dice el telégrafo, que se envian tropas sardas de Génova á Nápoles; que nuevos buques parten de los puertos piamonteses á los de Nápoles, con el fin de reforzar la escuadra *italiana*; que, en fin, son *falsos* los rumores de crísis.

Tres noticias son estas, enteramente contrarias á los intereses del Piamonte.—Porque, si todo va bien en las Dos-Sicilias, ¿qué razon hay para enviar tropas y buques de guerra á Nápoles? Cuando tan necesaria es la fuerza en la Italia del Norte, amenazada por el Pó y el Mincio, ¿es posible que sin ser absolutamente necesario le saquen fuerzas del Piamonte y se trasladen á los Abruzzos ó á Sicilia?

Tambien es probable que ni salgan las tropas ni los buques, porque ni se tienen tropas ni buques para ello; y el telégrafo turinés, limitándose á consignar un *deseo*, supone como *hecho* lo que quizá es únicamente pura necesidad.

De todos modos, sea ó no cierto lo de los nuevos refuerzos, siempre es indudable que, segun el telegrama de Turin, en las Dos-Sicilias existen *alborotos* que hacen necesario el envio de tropas y buques de guerra.

Esta noticia es tan provechosa para los amigos del órden, como funesta para los *libres*, déspotas y enemigos de los pueblos.

Los rumores de crísis en el Piamonte son, á no dudarlo, fundados, por mas que otra cosa pretenda decir el telégrafo.

Otro telegrama de Paris, con fecha del 19, asegura que el gobierno sardo *está resuelto á ocupar militarmente* el reino de Nápoles y á obrar CON TODA ENERGIA en los Abruzzos.

De lo cual se desprenden dos consideraciones importantísimas.

1.ª El *libre*, el *humanitario* gobierno de Turin está resuelto á ocupar MILITARMENTE á Nápoles como Murat á España en 1808, ó lo que es lo mismo, que el gobierno revolucionario, no obstante las alharacas de libertad, sufragio, soberanía nacional, razon, ideas, imprenta libre y demas instrumentos del despotismo, *está resuelto* á obtener de los napolitanos con el cañon y la bayonetas, *militarmente* la sumision y reconocimiento que de otro modo jamás podria conseguir.

2.ª Que cuando los napolitanos *ya libres* ejercen su derecho *absoluto, imprescriptible, inalienable, ilegislable*, y todo lo demas que para engañar á los simples dicen los demócratas, la gente revolucionaria se dispone á reprimir CON TODA ENERGIA, es decir, ahorcando, á todos los que, siguiendo la nueva doctrina, cumplen con sus deberes.

Ya, pues, no hay que tener miedo.

La libertad no quiso las penas aflictivas; pero esto en teoría; en la práctica aflige mas que nadie.

La pena de muerte está *abolida*; no es fácil encontrar un demócrata que no la anatematice con toda la energía de sus pulmones, sin que este obste para que los demócratas, siempre que logran la suya, hagan de la guillotina una institucion permanente.

Nadie tiene derecho para usurpar las atribuciones del Criador, imponiendo á los hombres, aunque sean malvados, la pena de muerte. Esto dicen los demócratas. Morirá sin formacion de causa todo el que se encuentre con las armas en la mano. *He mandado fusilar* á todos los revoltosos. YA HE COMENZADO. Estoy dispuesto á obrar CON TODA ENERGIA, es decir, á degollar sin freno ni piedad.

Esto es lo que hace la democracia.

Cuando los revolucionarios conspiran, niegan á las autoridades el derecho de castigar para que los dejen impunes. Cuando ellos mandan, burlándose de la razon y de la justicia, insultando á la humanidad, asesinan á todos los que antes tuvieron la candidez de creer que los libres eran enemigos de la pena de muerte.

Entre los últimos fusilamientos que han tenido lugar en las Dos-Sicilias, merece consignarse uno por las circunstancias de que va acompañado.

—Segun su costumbre, Cialdini, *para evitar estorbos*, fusila á los prisioneros. Uno de estos, demasiado cándido al parecer, pidió que se le oyera en consejo de guerra, antes de pasarlo por las armas. Era entendido, tenia confianza en su elocuencia, y creia el muy cándido que le perdonarian la vida sus verdugos, cuando les hiciera notar la inconsecuencia con que procedian.

«Vosotros, les dijo, habeis anatematizado siempre la pena de muerte, por delitos políticos, llamabais déspota, tirano, inhumano, etc., etc., etc. al Rey Fernando II, porque solia imponer dicha pena á los regicidas. ¿Cómo, pues, pretendeis ahora haceros reos del mismo crímen, fusilándome á mí? En tal caso seriais mas *abominables* y mas *déspotas* que los *déspotas* y los *tiranos* observados por vosotros.

Está bien, contestó el Consejo: ese hombre tiene derecho á que no se le fusile; colgadle de un árbol y que muera ahorcado, para que otros sepan que las palabras son siempre peligrosas.

¡Y amaneció el buen hombre ahorcado!!!

¡Y los demócratas no dicen ni una sola palabra!!!

¡Y la verdad y la humanidad, y la consecuencia quedarán enteramente arrinconadas!!!!

¡Oh! pueblos, abrid los ojos; esto, y nada mas que esto, es la revolucion.

Ofrece libertad cuando conspira, y da la mas horrible tiranía cuando gobierna.

Esta es su historia en todas partes y en todos los tiempos.

Otro telegrama de Paris, con fecha del 20, dice que *algunos miles de legitimistas* han sido *rechazados* por los piamonteses; pero como al fin los sardos eran pocos, aunque *vencedores*, han tenido que *replegarse*.

Esto no se concibe fácilmente.

Los legitimistas eran *algunos miles*.

Los piamonteses, 7,000 hombres, eran *escasas fuerzas* para resistir.

Los piamonteses *rechazan*, los napolitanos *luchan*, y sin embargo, los napolitanos quedan dueños del campo y los piamonteses se *repliegan*, porque eran escasas fuerzas.

Volvemos á decir que no entendemos esto.

Y ahora preguntamos: ¿será imposible que los telegrafistas de la revolucion para no descorazonar á su gente con estas noticias, hayan pretendido disminuir su efecto, mezclándola con otras para ellos mas halagüeñas?

Pues añádase á esto que los piamonteses *reconcentrados*, es decir, refugiados en Fagliacozzo, han tenido que pedir refuerzos. Tambien esto lo comunica el telégrafo de Paris.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

En nuestro primer artículo de fondo hallarán nuestros lectores reseñada la sesion de las Córtes.

Fue solemne y divertida.

Puesto á votacion el dictámen, fue aprobado en votacion nominal por 69 votos contra 36, en esta forma:

Señores que dijeron *sí:*

Navarro.—Vazquez.—Abades.—Casado y Sanchez.—Quintana.—Mendoza Cortina.—Caña.—Baldasano.—Prats y Soler.—Conde de Patilla.—Marques de San Cárlos.—Marques de Montevirgen.—García Maceira.—Rivas.—Cavero.—Ugarte.—Echevarría.—Carriquiri.—Lersundi.—Miranda (don Aciscle).—Safont (don José).—Ramirez.—Falces.—Yañez Rivadeneira (don Matías).—Casado (don Anselmo).—Udaeta.—Fontan.—Chico de Guzman.—Lopez Dominguez.—Marques de Premio Real.—Cardero.—Moyano.—Martinez Fuente Alcázar.—Gonzalez Brabo.—Orovio.—Fernandez Vallejo.—Conde de San Luis.—Paez Jaramillo.—Rodriguez Baamonde.—Pardo Montenegro.—Hernandez Pinzon.—Campos de Orellana.—Escudero y Azara.—Pino.—Fagés.—Yañez Rivadeneira (D. Ignacio.)—Perez y Gutierrez.—Moreno Lopez (D. Eugenio).—Perez Zamora.—Santana.—Castro.—Valero y Soto.—Falguera.—Conde de la Cañada.—Sancho.—Sanchez Milta.—Cuenca.—Hazañas (don

Manuel).—Toran.—Caballero (D. Pedro Vicente), —Calzada.—Auñon.—Bertran de Lis.—Balmaseda.—Carbajal.—Picon. — Señor vice-presidente, monares.—Conde de Lérida.

Total, 69.

Señores que dijeron *no*.

Garcia Gomez. —Carballo. — Barrantes.—Marques de Santa Cruz de Aguirre.—Modet.—Albuerne.—Camprodon.—Uria.—Rivero (D. José Vicente.—Gaset Matheu.—Permanyer.—Duque de Villahermosa.—Lorenzana.—Lasala.—Gaset y Artime.—Armada Valdés. — Ortega —Calderon Collantes (D. Fernando).—Calderon Collantes (D. Manuel).—Avedillo.—Garcia Miranda.—Ardanaz.—Sandoval.—Torrecilla de Robles.—Romero Ortiz.—Marques de la Torrecilla.—Cánovas del Castillo.—De Pedro.—Fernandez Blanco.—Burriel.—Santa Cruz.—Hernandez (D. Justo).—Fontes.—Caruana.—Sierra Pambley.—Leis,

Total, 36.

Como se ve, el número de los abstenidos fue considerable.

En el Senado lo consabido.

El Sr. Alcalá Galiano anunció una interpelacion para saber cuáles eran las intenciones del gobierno en la reforma de aranceles.

BOLETIN OFICIAL.

Segun los últimos partes S. A. R. el príncipe de Asturias, continúa sin novedad en su convalecencia, cesando ya por lo tanto de comunicarse los partes, en razon al estado de su salud.

La *Gaceta* del 20 contiene la aprobacion del reglamento para el órden de ingreso en el cuerpo administrativo de la armada, con designacion de las condiciones y circunstancias que han de preceder para obtar á las clases de oficiales cuartos y terceros.

La del 21 contiene varias resoluciones de los ministerios de Guerra y Marina.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Washington 4.—Los carolinos se preparan á atacar la fortaleza de Sunder. La milicia ha tomado los de Mobila y Savannah.

Lóndres 18.—Hay noticias de Washington que llegan al 4. La convencion de la Carolina del Sur ha publicado una ley que impone la pena de muerte á los que hagan la guerra contra el nuevo Estado. El gobierno de la Carolina piensa sitiar por hambre á las tropas federales que ocupan el fuerte Samtor. La milicia se ha apoderado de dos fuertes importantes. Se ha propuesto echar á pique el buque federal que entró en Charleston para cobrar las contribuciones. Se dice que el partido separatista intentó ocupar á Washington para impedir á Linconln que ocupe la presidencia de los Estados Unidos.

Nápoles 18—El príncipe Carignan despues de consultar al baron Poerio ha nombrado consejeros de la lugar tenencia á las personas siguientes: para el ministerio del Interior y Agricultura á Liborio Romano; para Justicia á Aossa; para Policía á Spaventa; para Hacienda á Latelza; para Instruccion pública á Ymbran; para Negocios eclesiásticos á Manzoni y para Obras públicas á Oberty.

Viena 18—La *Gaceta* dice, que «el violento proceder de que el consulado de Noutra se ha hecho culpable para con el tribunal de esta localidad, ha decidido al gobierno á tomar medidas enérgicas contra esta flagrante insurreccion. Segun dice un despacho telegráfico, el tribunal ha sido reinstalado en sus funciones sin que haya habido que apelar á la fuerza.

Paris 18.—Las últimas noticias de Roma, dicen que el Nuncio apostólico de Paris, Mons. Sacconi, se disponia á regresar á su destino.

De Turin dicen que se espera que las elecciones den por resultado una mayoría pacífica y favorable al gobierno. Este sometera al parlamento la cuestion de paz, comprometiéndose á abrir negociaciones con Roma y Viena para resolver por la via diplomática la cuestion romana y la del Veneto.

Berlin 18.—De Francfort dicen que las comisiones reunidas han presentado los informes sobre la proposicion de Oldemburgo y piden que se obligue á Dinamarca á que declare en el término de seis semanas si piensa conformarse con la resolucion tomada por el gobierno federal el 8 de marzo de 1860, y que en caso negativo se proceda contra aquel pais para obligarle á cumplir lo mandado.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Vicente, diácono, y San Anastasio, ambos mártires.

Cuarenta Horas para mañana 22.—En San Ildefonso (plazuela del mismo nombre), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde vísperas del Santo y reserva.

Tambien se caotarán vísperas en San Isidro, Real Capilla y otros templos.

En San Ignacio continúa por la noche el mes del Niño Jesus, predicando D. Ciriaco Cruz.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Vicente, con rito doble de segunda clase, octava y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millan.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Vario y sobremanera anómalo es el aspecto que han presentado. Lóndres sus precios corrientes sin alteracion. El Banco de Lóndres aumenta nuevamente el tipo de sus descuentos, fijando su *minimun* á 7 p. 0[0 que en aquel pais se reputa muy alta. Cuando el Banco, que es allí el muelle maestro de la máquina económica, toma una resolucion de esta especie, casi siempre sucede que los artículos de comercio sufren mas ó menos baja.—En Francia, solo Marsella sostiene el movimiento de subida mientras Paris y el mayor número de los departamentos están en baja.—Los mercados productores, se presentan hoy en sentido opuesto. En las orillas del Danubio, en las del Mar Negro y en los Estados de la Union Americana, los cereales han tomado favor; los aceites de oliva no se levantan. Las lanas continúan muy solicitadas y vendiéndose muy bien, especialmente en Marsella.—En el de vinos, siguen las cosas en e mismo estado. Los nuevos, por su mala calidad, solo se venden á precios ínfimos; y el aumento de valor que con tal motivo adquieren los añejos, hace que los tenedores se retraigan de vender.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

No ha ocurrido novedad particular. En algunos puntos todavía siguen las lluvias: en otros han cesado ya; pero se lamentan sus funestas consecuencias. Mortandad de ganados; anulacion de sementera; ruina de caseríos; destruccion de aperos; perjuicios, en una palabra, de la mayor consideracion imaginable, son los que ha sufrido la agricultura peninsular, en el calamitoso invierno que vamos atravesando. El movimiento comercial está paralizado: los precios poco alterados en realidad, manifiestan tendencias que varian segun las localidades.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Sr. Alvarado, auxiliar del ministerio de Fomento y diputado á Córtes, ha hecho dimision de su destino, segun anuncia un periódico.

—

Cádiz 18.—Hoy ha marchado el *América* para Tetuan conduciendo los quintos del regimiento de la Princesa y varios efectos.

Málaga 18.—Ha llegado el correo del Riff, conduciendo 346 individuos del provincial de Jaen.

—

—El 16 se reunió en la ante iglesia de Abando el ayuntamiento general para tratar de la anexion á Bilbao. Hubo una inmensa concurrencia dominando en ella el espíritu de oposicion que vienen sustentando aquellos vecinos desde que se inició esta cuestion.

—

Ayer, á las dos de la tarde, tuvo lugar en palacio la ceremonia de cubrirse algunos grandes de España delante de SS. MM.

Como es de costumbre en estos casos, los grandes, al cubrirse, pronunciaron discursos en accion de gracias á los Reyes, por el favor y distinguida honra que les dispensaba.

Los testimonios de fidelidad y adhesion, jamás desmentidos, suponemos que no faltarian por ser tambien muy oportunos.

Los caballeros cubiertos fueron los excelentísimos señores marques de Camarasa, conde de Sástago, duque de Gor, duque de Noblejas, conde de Torrejon, marques del Duero, marques de Villamagna, conde del Real, duque de Tetuan, marques de Guad-el-Jelú, marques de los Castillejos, y marques de Lopillo.

Al mismo tiempo tomaron asiento delante de S. M. las Excmas. señoras marquesa de Villamagna, marquesa de Camarasa, duquesa de Vaena, condesa de Sástago, duquesa de Noblejas, marquesa del Duero, marquesa de los Castillejos, marquesa de Villafranca, duquesa de Alcudia, duquesa de Fernan Nuñez, princesa de Anglona, condesa de Motezuma, y marquesa de Ayerbes

—

En el sorteo celebrado, hoy han salido agraciados los números siguientes:

21—28—42—80—9.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 51 1[2—La cebada añeja de 23 á 25 1[2 reales.—La algarroba á 31 1[2.—Aceite de 77 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—id. de carnero de 43 á 43 1[2.—Id. de ternera de 67 á 78.—Tocino añejo de á 71.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	[illegible] A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	48-90 c.		CONSOLIDADO. 49-05 f. c. v
Inscrip. de idem........			42 10 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif..	42		42-35 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0....			
Amort. de primera...		30-25 d.	
Id. de segunda........			
Id. del personal........		21-05	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Km. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25	
Id. de á 2,000 rs.......		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		97	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		95-75	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.......		94-50	
Ip. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..............			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....		94-50	
Prov. de Madrid, 8 p 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.......		108-10 d.	

Acciones del Banco de España 206 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS

Lóndres, á 90 d. f. 50-25 p —Paris, á 8 d. v. 5-21

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDO.
Ambéres 15.....	47 7[8		39 7[8	
Amsterdam 14..	47 3[4		40 7[16	
Francfort 14 ..	7 1[8		40	
Lóndres 10	48 3[8			
Bruselas 11.....				
Parte telegráfico —Paris.......				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-20.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96-80.
Consolidado ingleses 91 1[2.
Idem 91 5[8.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. D. de la M.—La Palma.—Recibido el poder é instrucciones.

A D. N. E. — Alayor.—Remitido el encargo por el correo del 18, certificado.

A D. S. S. y G.—Villacarriedo.—Pidieron de Búrgos un nuevo documento: ya se ha enviado.

A D. C. C.—Hijar.—Recibido el poder.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

En edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 6 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas [illegible] á favor de la administracion, [illegible] 21, Madrid: [illegible] semestre, [illegible]—En los corresponsales, un [illegible] un trimestre, 25; un semestre, 50. Habana y Puerto-Rico. Semestre [illegible] y medio pesos fuertes.—En [illegible] corresponsales, 5 pesos fuertes.—Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—Estranjero: Trimestre, 50: semestre, 100.—Filipinas: —Semestre, 8 pesos fuertes; un año, [illegible]

AÑO VII. — MADRID, MARTES 22 DE ENERO DE 1861. — NUM. 20.

UNION DE LOS MONARQUICOS.

Vamos á trascribir integro el artículo publicado el sábado último por nuestro apreciable colega *La Esperanza*, que consideramos importante bajo muchos conceptos.

Es imposible desconocer cuánto interesa fijar bien los términos de la gravísima cuestion dilucidada en ese artículo, así como las trascendentales consecuencias que de su buena ó mala resolucion han de seguirse necesariamente para el porvenir de nuestra patria.

Desgracia, y desgracia muy grande, ha sido que hasta hoy, á pesar de las grandes lecciones de la esperiencia, no se haya formado en todos los hombres públicos aquel convencimiento que hacia escribir al malogrado Balmes estas palabras: «En España como en Francia, como en Inglaterra, como en todos los paises del mundo, es imposible un gobierno de partidos, propiamente dicho, tranquilo y verdadero.»

Estas palabras, con las demas que compusieron un artículo notable del inmortal filósofo de Vich, fueron las que nosotros estampamos en La Regeneracion del dia 10 de setiembre de 1856, para fundar en ellas el pensamiento de agrupar bajo una sola bandera, y animados de un mismo espíritu, á todos los españoles que sintieran en su alma la gran necesidad de salvar altas instituciones patrias, aun á costa de los mayores sacrificios.

Desde esa fecha hasta el momento en que escribimos estas líneas, han ocurrido sucesos gravísimos, que, si han alterado la forma bajo la cual pudo realizarse aquel pensamiento, no lo han modificado en su esencia, antes al contrario, demostrando los hechos, cada vez mas, su escelencia lo presenta ahora con muchas menos dificultades para ejecutarse, dada tan solo la existencia de un gobierno, que, comprendiendo bien sus deberes, quisiera sinceramente trabajar por el bien de la nacion española.

Pero oigamos, antes de continuar en nuestras observaciones, á *La Esperanza*:

Dice así:

«Es posible que al ver nos comprometíamos ayer á probar que para que los presuntos carlistas desoigan las exhortaciones ó consejos que ahora se les dirigen por ciertos periódicos, les basta tener los sentimientos de honor y la buena fe y la conciencia que á ningun español se le pueden negar gratuitamente; es posible, repetimos, que al vernos en tal compromiso, se haya pensado que habríamos de suponerlos persuadidos de que D. Cárlos tenia derecho á la corona. Nada de eso. Aparte de que tal vez no nos seria permitida, no necesitamos hacer semejante suposicion. Con suponer que los presuntos carlistas vieron, como todo el mundo, en el crepúsculo matutino de esta época el principio de innovaciones que, á su juicio, habrian de acarrear graves pérdidas y angustias para la Iglesia, á quien amaban como fervientes católicos, y oscilaciones, peligros y menoscabo para la soberanía real, cuyo íntegro mantenimiento consideraban necesario para su seguridad y bienestar, y el bienestar y seguridad de su patria, con eso tenemos bastante para concluir que se unieron de corazon y tomaron por defensora de la Religion y de la patria á la rama de la real familia en quien se veia simbolizado el sistema contrario á esas innovaciones: con suponer que naturalmente no habrán podido ocultar ese afecto y ese juicio, si no que, al contrario, los habrán hecho conocer mil veces, ya de una manera, ya de otra, á sus convecinos y amigos, con eso tenemos tambien bastante para inferir que no creerán posible mostrar que los han cambiado sin que se les tenga por descreídos, por inconsecuentes, y aun por abyectos cortesanos de la fortuna.

Solo en un caso se les podria considerar al abrigo del temor de recibir estas calificaciones; cuando vieran, por un lado, salvo el honor de rama de la familia real que miraran como su bandera, y, por otro, desvanecidos los peligros que, á su juicio, amenazaban á los objetos de su culto religioso y político. Pero ¿se les puede considerar en ese caso? Decir que sí, es quererse engañar á sí mismo.

Si se trata de la familia real, á la que se unieron con el corazon y con el pensamiento, oyen decir, no que estuvo ó está fascinada, sino que fue y es deliberadamente rebelde; que ningun buen español puede proponer se reveque la ley que la exhereda y proscribe; que no se la quiere mas sometida que insumisa; que sus individuos, siempre desleales é ingratos, no podrian menos de ser, residiendo en España, perennes conspiradores, así contra la Reina y su descendencia, como contra las instituciones políticas vigentes. Si se trata de las satisfacciones que reclaman sus sentimientos religiosos y sus ideas políticas, no indican nada encaminado á lograrlas que sea bien recibido: á todo se les responde que *no puede ser*.

Desean ver restituida á los Prelados de la Iglesia la intervencion que siempre tuvieran en la enseñanza pública.. No pueed ser. Desean que se deje libres á los mismos Prelados para ejercer el derecho de censura que el Concilio cuyas disposiciones están reconocidas como ley del reino, y el art. 2.° del nuevo Concordato les dan sobre los escritos públicos... No puede ser. Desean que el clero recobre la consideracion social á que la historia de España y sus obligaciones de gratitud para con él, le dan derecho... No puede ser. Desean que el nuevo Concordato se cumpla pronto en todas sus partes... No puede ser. Desean que, á lo menos, se desista del empeño de obtener nuevas concesiones de la Santa Sede, como por ejemplo, la disminucion del número de dias festivos y de diócesis... No puede ser. Desean que, se aumente la pena señalada á los delitos cometidos contra la fe... No puede ser. Desean que, ó por el Estado ó por los compradores de los bienes de obras pias, se satisfagan las obligaciones espirituales á que esos bienes están sujetos... No puede ser. Desean que el clero y el culto participen del aumento que han recibido en sus asignaciones respectivas otras clases y establecimientos en vista de la depreciacion de la moneda... No puede ser. Desean que cuando se trate de guerra con el *moro*, se la dé, sin perjuicio del carácter político que la sea propio, carácter religioso... No puede ser. Desean que á los pocos frailes que, por escepcion y para misiones, se conservan, se les permita llevar el hábito de sus respectivas reglas... No puede ser. Desean que á la publicidad de la discusion se la pongan los límites necesarios para que en ningun caso pueda, ni lastimar la fe, ni amenguar el respeto debido á las leyes y á la autoridad... No puede ser. Desean que se libre á los pueblos de las turbaciones, de las discordias, de las pérdidas materiales y de la corrupcion que causan en ellos las elecciones generales, hechas del modo y renovadas con la frecuencia que se hacen y se renuevan... No puede ser. Desean que, á lo menos, se les conceda á ellos algun puesto de importancia en los consejos donde reciben su vida las candidaturas... No puede ser.

¿Cómo, pues hay quien espere que, á su voz, cambien de afectos, ni que venzan sus repugnancias, ni que depongan sus temores, ó si se quiere, sus preocupaciones? No existe, á nuestro juicio, nadie bastante autorizado para hacer, con la suya, esa especie de milagro. Seria preciso para ello que los presuntos carlistas fueran ó mucho mas ó mucho menos que hombres. Gracias si se consigue preservarlos del peligro de que, cediendo ya á los impulsos del descontento propio, ya á artificios ajenos, no se lanzan como repetidas veces ha sucedido, en temerarias empresas de suversion. Nadie, ciertamente, deseará con mayor vehemencia que nosotros verlos salir de la actitud pasiva en que yacen; nadie estará mas penetrado de lo funesta que, en dias tal vez no lejanos, podrá ser esa actitud para el trono, para la patria, para todos, inclusos ellos mismos; pero esto no nos quita conocer que, á lo menos, mientras no se modifiquen las circunstancias que dejamos señaladas, es moralmente imposible trocar en ellos esa disposicion, no decimos viviendo individuos cuerdos de la familia real proscrita, pero aun cuando no quedara ninguno ni loco ni cuerdo.

Ante todo consignemos nuestra completa conformidad con las indicaciones hechas en este artículo de *La Esperanza*

En términos bien esplícitos cuando hubo oportunidad de declararlo, manifestamos nosotros cuán estériles eran los llamamientos que se hacian, sin duda con las mejores intenciones al partido carlista, para obligarle á formar alrededor de un gobierno que fatalmente se hallaba, como se halla hoy, empeñado en el desenvolvimiento de una política, cuyos principios no pueden ser mas contradictorios con los principios sostenidos por el partido cuyo apoyo se solicitaba.

Gobiérnese, digimos, con arreglo á las tradiciones de este pueblo católico y monárquico, y sin necesidad de llamamientos el gobierno podrá contar con los auxilios de la España católica y monárquica.

Mientras haya partidos ó gobiernos que lejos de pensar en satisfacer los intereses generales de la patria, se complazcan en proclamarse representantes de intereses mezquinos, de parcialidades ó banderías, resolviendo siempre cuantas cuestiones se presentan en sentido opuesto á las aspiraciones de católicos y monárquicos, ¿cómo ha de pretenderse, con efecto la desaparicion de un partido que precisamente constituye en su consecuencia á las doctrinas uno de los títulos con que mas se ha recomendado el aprecio público?

Venga ahora el partido carlista, se dice, á agruparse entre los defensores del trono en que se sienta la Reina Isabel II.

Esa es una voz que puede indudablemente responder á un sentimiento noble y patriótico.

Pero en las esferas oficiales ¿qué se ha hecho? ¿qué se hace? ¿qué se intenta hacer para que esa voz sea escuchada?

A estas preguntas ha respondido por nosotros *La Esperanza* en el artículo que hemos copiado.

Es, por lo tanto, forzoso, confesar, por triste que esta confesion sea, que reconocida generalmente la conveniencia de obtener la reunion bajo una misma bandera de los españoles católicos y monárquicos, nada se intenta por los gobiernos, antes se hace lo contrario para llegar á ese resultado.

Esto, lo hemos dicho repetidas veces: es un mal que nunca se deplorará bastante.

En nuestro primer artículo sobre la unidad monárquica decíamos:

«En España hay gentes monárquicas, unidas é identificadas con la Reina Isabel II, y gentes monárquicas, que no han roto ni sus compromisos ni sus simpatías hácia los príncipes que viven alejados de su patria.

Esta division, ¿no debilita la institucion? ¿No la debilita?

¿Y no seria un mal, y un mal de suprema gravedad, que cuando llegue ese dia, que vendrá, no hay que dudarlo, en que se dé la batalla contra el trono, se halle este debilitado por la funesta division de sus mismos defensores?»

Han pasado mas de cuatro años y todavia ninguno de los impugnadores de la unidad monárquica nos ha contestado.

La Esperanza, en su artículo, indica cómo podria realizar el gobierno la idea en que tan interesada está nuestra patria.

¿No quiere obrarse en el sentido que se aconseja?

Entonces es absurdo pretender cambiar las disposiciones del partido carlista.

Pero por fortuna no es únicamente en la region oficial donde pueden moverse los hombres que animados de un gran sentimiento procuran á toda costa impedir las catástrofes que se divisan para la sociedad española en un porvenir mas ó menos lejano.

Seamos mas celosos defensores del principio de autoridad y de órden que los mismos que tienen el imperioso deber de serlo.

Unidos en un mismo propósito, trabajemos de consuno para salvar á España.

¿Rechaza el gobierno á la comunion católica y monárquica?

Pues que el gobierno encuentra á esa comunion fuerte y compacta, decidida á defender, sin omitir sacrificio, las respetables instituciones contra las cuales se ha desencadenado una revolucion profundamente social.

A pretensiones justas, nacionales y patrioticas como las que *La Esperanza* ha enunciado, contestan los gobiernos diciendo: *no puede ser*.

Trabajemos nosotros y veamos si con abnegacion y patriotismo logramos QUE LO QUE PUEDE SER, SEA.

GLORIAS DEL CATOLICISMO.

CONVERSION DE LOS BÚLGAROS.

Tenemos pormenores relativos al faustísimo y solemne acto de incorporacion de los búlgaros á la Iglesia católica; acto que, segun digimos hace pocos dias, se realizó el domingo 30 de diciembre último.

Este importante acontecimiento no podia verificarse sin tropezar con obstáculos de varia especie, de los cuales conviene hacer una breve reseña.

En primer lugar, era indispensable vencer las dificultades anteriores, nacidas del mismo hecho de la conversion de los búlgaros. Es entre ellos tradicion acreditadísima que los Apóstoles derramaron en aquel territorio las primeras semillas del Evangelio, concediéndoles un rito particular en lengua esclavona. De aquí el apego que siempre han mostrado los búlgaros á su rito propio, y el natural temor de que se les obligue á practicar el latino. Para disipar este justo recelo, hubo que renunciar á la idea de que se instalasen en iglesias propias de comunidades latinas; como las de los lazaristas y padres franciscanos de Bosnia, que desde el principio se mostraron dispuestas á franquearles sus templos en ciertas horas del dia con aquel objeto.

Pareció preferible buscar un local *exprofeso*, y alhajarle de un modo adecuado al rito búlgaro, á fin de que se celebrara la instalacion inmediatamente como lo reclamaban muchas y muy importantes razones. Pero ademas de este gasto eran inevitables otros no menos urgentes. Por una parte, como los Obispos y eclesiásticos que se declaran católicos pierden *ipso facto* todas sus rentas, se hacia preciso proveer á su mantenimiento. Por otra parte, no importaba menos crear sin tardanza en Constantinopla lo que allí se llama una *cancilleria* para la nacion búlgara, á fin de que comenzase á ejercer sus funciones el dia mismo en que cesara su dependencia de la *cancilleria griega*; porque es de advertir que á los súbditos cristianos de la Puerta no se les concede pasaporte, ni les es lícito otorgar, registrar ni cumplir ningun instrumento público, como no sea por conducto de la cancilleria de su *nacion*, palabra que, en lengua de Levante, vale tanto como *Religion*. Y finalmente, se necesitaban tambien fondos para organizar, tanto en Constantinopla como en lo interior de la tierra, un servicio de hombres activos y discretos que se ocupasen en precaver á los habitantes contra toda asechanza con que se pretendiera estraviarlos, en la realizacion de su noble propósito.

Otro linaje de dificultades provenia de la oposicion con que naturalmente debia tropezar la empresa entre los cismáticos. A la cabeza de esta oposicion militaban los griegos del patriarcado y de la embajada rusa, cuyos agentes iban multiplicando sus esfuerzos segun avanzaba el tiempo. Lisongeábanse de conseguir que se contentaran los búlgaros con la concesion de un patriarcado propio, y aun acaso con meras garantias que vinculasen en su clero nacional todos los obispados de aquella tierra. Por obra suya, sucumbió á las ruinosas exigencias de la administracion turca de correos el periódico titulado *Bulgaria* principal, órgano del movimiento. Para lograr mejor sus fines, escitaba á los artesanos búlgaros de Constantinopla, que no bajaban de 20,000, á hacer una ruidosa manifestacion colectiva, en la cual les prometian que serian sostenidos por Rusia. El mismo patriarcado griego, espoleado por la embajada y desanimado por la indiferencia de las autoridades turcas, se mostraba dispuesto á ceder de su derecho consintiendo en la creacion del patriarcado propio á que antes nos hemos referido. Y al mismo tiempo se recibian cartas de todas las poblaciones de Bulgaria, anunciando trabajos de Rusia, para producir una agitacion popular, con el probable fin de poner de su parte á los turcos, asustándolos, y aun acaso con el de determinarlos á intervenir militarmente.

De resultas de todo, Mons. Hilarion, Obispo de Constantinopla, que habia preparado mas que nadie el movimiento, y reunia en su persona los poderes de mas de cien distritos eclesiásticos, entregó á sus principales compatriotas estos documentos, para que hiciesen de ellos el uso conveniente, y se encerró en su casa, divulgando la voz de que estaba enfermo para sustraerse á la persecucion del patriarca griego; el cual, revestido, como está de autoridad por el gobierno turco, no hubiera dejado de ejercerla contra aquel Prelado, si se pronunciaba abiertamente.

Así las cosas, conocióse mas claro que nunca la necesidad de proclamar la union celebrándose al efecto conferencias, tan pronto en casa del Vicario apostólico monseñor Brisnoni, como en la del Arzobispo armenio-unido, Mons. Hassoun, ó bien en el convento lazarista de San Benito. Señalóse al principio para la proclamacion el dia de Noche-Buena, y luego el primero de Pascua: pero, sin duda, se suscitaron inconvenientes que hicieron forzoso un nuevo aplazamiento.

Por fin, el domingo 30 de diciembre quedó consumada aquella grande y significativa ceremonia. Consistió el acto en llevar procesionalmente á casa del Vicario apostólico el mensaje á Pio IX, que con dos meses de antelacion, estaba preparado por los búlgaros de Constantinopla, y en el cual declaraban su union con Roma. A la cabeza de la diputacion figuraban dos Prelados: uno era Mons. Axeutios, anciano octogenario, Arzobispo que fue de la diócesis de Samakoff, retirado ahora por su avanzada edad á vivir en un convento, y sumamente venerado por su virtud en toda aquella tierra. El otro Prelado era monseñor Paisios, promovido recientemente á la diócesis de Uratha. Tambien les acompañó al frente de una diputacion, el arquimandrita de Ternova, antigua capital de Bulgaria.

¡Loada sea la misericordia de Dios! Las dificultades á que hemos hecho referencia, no se han vencido todas aun, pero está dado el gran paso, y con el favor de la Providencia, nada conseguirá ya apartar del gremio de la Iglesia á un pueblo de cuatro millones de habitantes, salvado por tan inesperados caminos de la abyeccion del cisma.

RECTIFICACION.

En nuestro número de ayer, en la cuarta plana, donde dice *aversion*, léase *adhesion*.

Anoche copia *El Pensamiento Español* varios párrafos de nuestro último artículo sobre el catolicismo y el liberalismo.

Tambien nosotros estamos conformes en creer que el liberalismo cobija hoy toda clase de herejias, contribuyendo de ese modo á hacerlas mas temibles.

Estamos seguros que no nos faltará la aprobacion de nuestro ilustrado colega, cuando hayamos terminado un trabajo, en el cual no nos hemos propuesto otra cosa sino conseguir nuevas ventajas contra los enemigos de la Religion católica y del bien de nuestra patria.

Hoy publicamos en la parte estranjera una interesante carta de nuestro corresponsal de Lóndres.

Dice *El Pueblo*:

«Se confirma la noticia que circula desde ayer de que habiéndose tratado de prender al Sr. Cano de resultas del sumario principiado, no ha podido tener efecto la prision, por haber desaparecido.

Nosotros hemos oido con visos de certeza, que al Sr. Cano se le persigue ahora por el contenido de una fuerte esposicion dirigida al capitan general por su órden de destierro.»

PARTES Y NOTICIAS.

Recordarán nuestros lectores la rapidez con que los telegrafistas de la revolucion nos comunicaron la noticia del abandono de Gaeta, verificado por los navios franceses. Tanta y tan maravillosa fue esta celeridad, que el 19 á las once de la noche, comenzó á *retirarse* el almirante Tinan, y el 20 por la mañana se sabia en todo el mundo, no solo lo ocurrido en la noche del 19, sino hasta lo que, al decir de la gente libre, se habia realizado en la mañana del mismo 20.

Y sin embargo, contando los revolucionarios con tan estupendos medios de comunicacion, hoy 22, á las diez de la mañana, todavia no sabemos si realmente habrán los buques de Napoleon salido del puerto de Gaeta.

Decimos esto, porque ningun telegrama se ha recibido en confirmacion de lo manifestado sobre este asunto por el alambre eléctrico de Nápoles.

Con fecha del 20, y de Gaeta, nada menos, se ha publicado un despacho que encierra tantos disparates como palabras.

Segun el tal despacho, los mismos legitimistas, y el mismo dia 20, casi con tanta celeridad como los revolucionarios, *dicen* que Persano ha declarado el bloqueo de la plaza; que *todos* los buques estranjeros se han retirado del puerto, y que se creia que *ayer* 21, comenzaria el fuego.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

LÓNDRES 14 de enero de 1861.

Está visto; el año 1861 se prepara á ser todavia mas funesto, si cabe, que el de 1860. El malestar es general, las clases de la sociedad, todas, desde las mas elevadas hasta las mas infimas, lo sienten ya sobre todo en los grandes centros de poblacion, y es difícil el calcular á qué punto deberemos llegar, siguiendo la política maquiavélica que hoy tiene espantado con razon al mundo entero.

La cuestion de los Estados-Unidos por un lado, que ha afectado de una manera sensible el movimiento mercantil de esta capital, centro, por decirlo así, del comercio universal, y por otro lado la incertidumbre en que vivimos acerca de los graves sucesos que sin duda alguna estamos próximos á presenciar en Europa, tienen retraidos á los capitalistas que no obstante de encontrarse con sus arcas bien provistas, no quieren lanzar al mercado su dinero, esponiéndolo á las eventualidades del conflicto terrible que nos amaga.

Por desgracia atravesamos una época en que el oro es el supremo soberano, y retraidos los que lo poseen, como las necesidades creadas son muchas, faltando los medios de cubrirlas, se van aglomerando, y aun cuando no aumenten, parecen por lo menos, mayores.

Ya á tantos males no vemos un remedio tan próximo cual fuera de desear, porque por mas que nos dijera Napoleon III, que el imperio era lo *paz*, y por mas que el dia 1.° de enero haya pronunciado palabras tranquilizadoras, los hechos no confirman sus esperanzas y todo nos induce á ver la guerra con el imperio mas bien que la paz ofrecida.

Efectivamente; los aprestos militares siguen en Francia; parece fuera de duda ya que la escuadra, al mando del almirante Le Barbier, dejara Gaeta el 19, pero marcha al Adriático. El Rey Francisco II, no habiendo aceptado el armisticio, y anunciada casi oficialmente la retirada de la escuadra francesa, creen los mas al esforzado monarca irremisiblemente perdido porque asediado por mar y tierra, dicen que no le queda mas recurso que rendirse ó la fuga.

Podemos decir á Vds. que aun sin la escuadra francesa, Francisco II cuenta con elementos suficientes para sostenerse durante mucho tiempo, y no seria estraño que para poner hasta cierto punto un freno á poderosas ambiciones que parecen irresistibles, una nacion de primer órden que se ha mostrado hasta hoy poco amiga del jóven monarca, le prestará su apoyo ahora de la manera que ella acostumbra á hacerlo.

Los periódicos de Turin de estos últimos dias, dicen, por otro lado, que la escuadra española sustituirá á la francesa, lo que podrá ocasionar un rompimiento entre Víctor Manuel y nuestro pais. Ustedes sabrán mejor que nosotros aquí, lo que esta noticia pueda valer.

Asegúrase que el gobierno inglés ha mandado un encargado especial al Emperador Napoleon, con el objeto de presentarse una nota contra la prolongacion de la ocupacion de Siria por las tropas francesas, nota concebida, al parecer, en términos muy fuertes. Parece que Napoleon ha contestado que no cree por ahora prudente retirar sus tropas de Siria, por no encontrarse todavia completamente asegurada la tranquilidad en aquel pais. No sabemos todavia el efecto que semejante contestacion producirá en este gabinete, pero sus consecuencias deberán sentirse pronto.

Hay, al parecer, grande empeño en reconciliará Cavour con Garibaldi, lo que ocasionará indudablemente la completa desgracia de Fanti y Farini; por supuesto que esta reconciliacion tiende á los planes futuros de campaña. Probablemente tendrá lugar, por ser necesaria al desarrollo de las operaciones en ciernes, y entonces podemos prometernos ver al *célebre capitan* desplegando de nuevo sus guerrillas.

Pero Venecia no es Nápoles, y allí tendrá que habérselas con un ejército aguerrido y bien disciplinado, sin contar con lo que le queda á retaguardia, porque la Italia meridional está muy lejos de acatar al nuevo monarca, no obstante de serlo por el sufragio universal. Hemos oido decir á personas cuya opinion merece respeto, que un paso de Garibaldi en Venecia, es la caida inevitable del nuevo órden de cosas que se pretenden crear en Italia, porque nada creado hay todavia; y que si Francisco II se sostiene hasta entonces, en lo que no cabe la menor duda, puede contar con encontrarse de nuevo en Nápoles en medio de sus gobernados, que lo recibirán con entusiasmo, sobre todo despues de la ruda leccion que están recibiendo durante este período revolucionario.

El desenlace de tanta complicacion no es dudoso; lo terrible son las dificilísimas circunstancias porque debemos atravesar antes de alcanzarlo, y sobre todo las desgracias sin cuento y la estraordinaria miseria que ocasionarán con la estrañacion del movimiento mercantil tanto en Inglaterra como en las demas plazas de comercio de Europa.

Aquí, gracias á este estado violento de cosas, como hemos dicho antes, aunque no falta dinero, los que lo tienen no quieren sacarlo. El Banco subió el descuento á 7 por 100, y se espera que lo veamos mañana á 7 1/2 si no recibimos noticias algo tranquilizadoras de América, lo que no es de suponer. Los Bancos de Paris y Turin han seguido el movimiento del de Paris y han fijado tambien el suyo al 7 por 100.

En Lóndres todavia, sin embargo de la gran salida de dinero que ha habido de dos meses acá para todas partes, el metálico acuñado en el Banco no ha sufrido notable baja, pero en Paris, entre los dos últimos balances, existe la diferencia enorme de tres y medio millones de libras esterlinas, pasando de ocho millones la diferencia en el trascurso de dos meses.

La semana última nuestra denda pasiva bajó de un solo golpe, tanto en este mercado como en el de Paris, cinco por ciento; parece que este notable movimiento ha sido producido por la suspension de una casa de Paris, que habia hecho grandes compras á plazo, disponiendo con ella una jugada que no ha podido realizar, ocasionando su caida.

El invierno es aquí crudísimo; á duras penas podemos asomarnos á la calle, sobre todo los que temen el frio, si bien que no es el frio solo lo que nos tiene sitiados, sino la imposibilidad algunos dias de atravesar las calles por la mucha nieve que contienen; agréguese á esto la niebla que la semana última ha sido todavia mas espesa que nunca, y puede calcularse el magnífico cuadro que esto presenta, y cuán grato es vivir en esta nueva Babel, sobre todo durante la estacion presente.

El jueves último fue tan densa la niebla, que á las dos de la tarde, sin embargo de encontrarse los faroles encendidos, no era posible andar por las calles; en los parques los aficionados á patinar, tuvieron que suspenderlo, retirándose á sus casas.

Puesto que hemos hablado de los parques, no podemos menos de hacer mencion de una reunion incalificable de *patinadores*, que tuvo lugar el miércoles último en Hyde-Park sobre la *Serpentina*. La *Serpentina* se llama una especie de lago que atraviesa Hyde-Pek: por su puesto, el lago estaba helado, y sobre este hielo se reunieron 200,000 personas, de las cuales mas de 30,000 hombres, mujeres y niños, patinaban á las ocho de la noche, con una antorcha encendida cada uno en la mano. A orillas del lago habia centenares de tiendas, donde se vendian bebidas, profusamente iluminadas todas con faroles de colores. Presentaba aquel todo un aspecto encantador é imponente á la vez. Pero era tante el frio que allí hacia, y tanto el peligro de resbalar y romperse la cabeza ó una costilla sobre el hielo, que pronto nos cansamos de semejante espectáculo, por mas que fuera pintoresco y para nosotros nuevo.

Con toda intencion hemos dejado para el último párrafo el hablarles del nuevo pretendiente á España. Ya pareció aquello. El cacareado empréstito salió á plaza, y no nos detenemos en describirles la forma de los títulos que lo representan, porque suponemos que habrán visto alguno, por lo que leemos en los periódicos que nos llegan de esa. Nosotros, francamente, no les hemos visto todavia, al parecer, en Lóndres andan mas escasos que en Madrid; pero *El Español de ambos mundos* del sábado dá de ellos una minuciosísima descripcion. Que D. Juan coloque su empréstito, lo dudámos; pero al propio tiempo abrigamos el convencimiento de que el señor Lazeu no dejará de hacerse algun dinero con ellos.

Es interesante la siguiente noticia que leemos en una carta de Roma del 11, y de que ya nos ha dado conocimiento el telégrafo:

—«La noticia mas importante de cuantas tengo que comunicar á Vds., es que el domingo próximo volverá á su puesto Mons. Sacconi, Nuncio de Su Santidad en la corte de las Tullerias. Dícese que se han mejorado las relaciones entre ambos gabinetes y que, dure poco ó mucho, la política imperial ha entrado por ahora en una fase mas favorable á los intereses de la Iglesia. Así debe ser, pues de otra suerte no se comprenderia la vuelta del Nuncio á Paris. Y no deja de confirmar esta opinion el hecho de haber aceptado y nombrado el Padre Santo en el último Consistorio los cinco Obispos propuestos por Luis Napoleon para las diócesis vacantes en territorio frances. Otros aseguran, no obstante, que la retirada del Nuncio, dos meses há, tuvo por único objeto esquivar caritativamente la necesidad de decir al Emperador algunas verdades duras, en el discurso que por añeja costumbre pronuncia el representante de Su Santidad, á nombre del cuerpo diplomático, en la recepcion oficial del dia 1.° de año.»

Los palermitanos han espulsado á la

guarnicion sarda, la cual, en la imposibilidad de hacer otra cosa, se ha encerrado en uno de los fuertes.

Escriben de Loreto, que hay en aquella campiña cerca de cinco mil lugareños con armas, aguardando una ocasion favorable, y sobre todo, un caudillo diestro que les dirija. De Ancona hay tristísimas noticias: está paralizado el comercio; reina en los espíritus la mayor agitacion, y los pobres yacen en la mas absoluta miseria. En Rimini se frustró una tentativa de reaccion: Borgo di Faenza ha sido mas afortunado, segun se asegura; y espulsas ya las autoridades sardas por los reaccionarios, se gobiernan los habitantes por sí mismos, á nombre de la Santa Sede. La reaccion va haciéndose cada vez mas pronunciada y formidable en otros muchos territorios.

Un corresponsal estranjero refiere un hecho, cuya noticia dice que ha producido mucha sensacion en Paris.

Parece que el duque de Malakoff, gobernador general de la Argelia, al recibir la visita oficial de todas las autoridades civiles y militares, recibió tambien la de todos los cónsules estranjeros. Al presentarle el de Nápoles, que lo es por Francisco II, el mariscal le dirigió con el mas vivo interes varias preguntas acerca de Nápoles y Gaeta. El cónsul se vió algo sorprendido, pues no esperaba que se tratase de semejante asunto en aquella recepcion; respondió, no obstante, entre otras cosas, que allí se combatia por el derecho. El duque de Malakoff esclamó entonces:—«¡Qué lástima que el Rey no hubiese montado á caballo dos meses antes!»—Y despues, volviéndose á los demas cónsules, dijo:—«Señores, es una idignidad lo que allí pasa. He estado y estoy en la política; pero confieso que no comprendo nada de lo que hoy se hace.»—Dicho esto, saludó y puso fin al acto. Añade el corresponsal, que los cónsules presentes comunicaron á sus respectivos gobiernos aquel notable incidente.

Un corresponsal de Sicilia escribe que cada dia se manifiesta allí mas agresiva la repugnancia de los habitantes hácia los piamonteses. Alentados aquellos por el éxito que tuvo el motin que arrojó del gobierno á los Sres. Córdova y colegas, manifiestan la resolucion de espoliar á todos sus rapaces invasores, y para lograrlo han constituido ya una junta popular.

En Nápoles, las cosas toman el mismo sesgo.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El parlamentarismo sigue moviéndose, Es decir, que todos los dias da nuevas pruebas de sus bondades.

Se abre la sesion media hora mas tarde de lo acordado:

El Sr. Valero y Soto:

«Pongo sobre la mesa una peticion á las Córtes, del ayuntamiento que fue de Miraflores en 1855, quejándose de la arbitrariedad de la direccion de propiedades del Estado, que suponiendo una ocultacion que no ha existido ni podia existir, como en su dia probaré, le ha impuesto la multa de 20,500 duros próximamente.»

¡20,500 duros de multa!! Bien puede decirse que al ayuntamiento de Miraflores le ha caido la lotería.

Pero á fe que con el derecho de peticion podrá poner remedio á su buena fortuna: *Inundaciones.*

¡Terrible azote con que Dios ha probado á muchos pueblos!

El señor marques de San Cárlos hizo uso de la palabra en contra. Al empezar su discurso, le interrumpió el señor presidente para dejar al señor ministro de Fomento que leyese su proyecto de ley concediendo la construccion de un ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas.

Volvió el señor marques de San Cárlos á seguir su interrumpido discurso, protestanto ante todo de la manera con que la mesa le habia permitido cortarle la palabra. Atrevimiento fue.

El señor presidente le manifestó que, teniendo el señor ministro de Fomento que atender á un servicio público fuera del Congreso, habia creido que en pro del mismo podria dispensar el Congreso la interrupcion.

Continuando el señor marques de San Cárlos, dijo que no era su ánimo oponerse al socorro de los pueblos últimamente inundados; pero que, en su concepto, se estaba en el caso de atender á otras localidades que por diferentes causas tenian que lamentar desastres de tanta magnitud como los ocasionados por las aguas.

En este discurso se inició ya la cuestion grave que envuelve el propósito laudable de socorrer ciertas necesidades públicas.

El Sr. Vahamonde, abundando en lo espuesto por el señor marques de San Cárlos, pronunció estas palabras:

«No creo que este dictámen sea tan privilegiado que escluya á esos distritos que hace ocho años están padeciendo una de las mayores calamidades que pueden afligir á una poblacion agrícola.

No me opongo al dictámen de la comision; sin embargo, estoy de acuerdo con uno de sus principios. Estoy conforme con el principio de los anticipos; pero eso de dar por cuenta del Estado socorros sin reintegro, es asunto muy grave y muy trascendental por las consecuencias que pudieran sacarse de ciertas escuelas.

Por lo demas, mi objeto es que no se agobie á unos distritos, que como he dicho el dia pasado, están en una situacion aflictiva, y debe, por consiguiente, hacérseles partícipes del beneficio que á esos pueblos para quienes el proyecto de ley que estamos discutiendo va á ser un notable alivio y consuelo; yo lo espero así del gobierno como de la comision. No me estiendo mas porque no tengo la palabra sino para una alusion personal.»

Defendió el dictámen el Sr. Ortega, y el señor ministro de la Gobernacion se levantó á contestar que el gobierno atenderia las indicaciones que se le habian hecho respecto á los pueblos afligidos por la calamidad del *oidium*, y que habia oido con gusto lo espuesto respecto á las inundaciones. Para evitar estas consecuencias en lo futuro, son precisos grandes estudios y numerosos datos que no desatenderá el gobierno, adoptándose muy pronto las oportunas disposiciones por el ministerio de Fomento, segun prometió el Sr. Posada Herrera.

Insistió tambien el Sr. Burriel en análogas indicaciones, á que contestó en un breve discurso el Sr. Rascon.

El discurso de oposicion, sino al proyecto, á la conducta del gobierno en la materia, fue el del Sr. Calvo Asensio. Su señoría dió á entender que el gobierno no habia socorrido á los pueblos afligidos por las inundaciones con la instantaneidad que su situacion requeria, y que aquellos solo habian debido su alivio á la generosidad pública, á que nunca se apela en vano en nuestro pais. Acusó tambien á la comision de proclamar en su preámbulo ideas hasta cierto punto socialistas.

«Véase por qué, dijo, me he levantado á hacer estas observaciones, dejando á salvo el dictámen, que no combato; porque, señores, yo no puedo combatir que se socorran las desgracias; yo no puedo oponerme á un pensamiento de ese género: lo que combato es el medio y la tendencia á establecer en favor del gobierno el monopolio de la caridad, así como tiene el monopolio del poder material.

Sentado este precedente, las exigencias irán creciendo cerca del gobierno: por eso creo que habria producido mejores resultados la suscricion nacional, y entiendo que es funesta la tendencia que se siga, pues si se admite el principio de socorrer por el gobierno á los perjudicados, habrá que proclamar el derecho al trabajo.»

No se puede negar que en estas ideas del diputado puro habia algo, y aun algo, digno de meditacion. Por nuestra parte, comprendemos el peligro de aceptar como antecedente la conducta del gobierno en las desgracias ocasionadas por las inundaciones, y desde luego merece nuestra aprobacion, que se combatan ciertos principios, de los cuales pudieran efectivamente deducirse malísimas consecuencias.

Contestó al diputado progresista el señor ministro de la gobernacion, notando que al hablar de centralizacion, de contribucion de consumos y de dictaduras, no tanto habia querido combatir el dictámen, como no pasar una discusion, siquiera fuese de calamidades, para atacar á estos ministros, que para su señoría lo son.

El Sr. Calvo dijo que en esta parte le habia interpretado bien el ministro.

Habló el Sr. Posada de la caridad. Estamos por lo que acerca de esta virtud ha dicho San Pablo.

Concluyó alegando que era preciso venir al Parlamento con una ley, como hubieran venido los amigos del Sr Calvo Asensio si en 1854 hubiera ocurrido una calamidad de esta especie, tanto mas, cuanto el Estado tiene una razon económica para tomar parte en el alivio de esta clase de desgracias, por consecuencia de las cuales quedan paralizadas una porcion de fuerzas productivas que á la sociedad interesa se pongan en accion lo mas pronto posible,

El Sr. Sagasta defendió el proyecto, demostrando las ventajas que han de reportar de él los pueblos preindicados, y ofreciendo la singularidad de encontrarse frente á frente en esta cuestion con uno de sus amigos y correligionarios políticos.

Los seis artículos de que el proyecto se compone, fueron aprobados despues de ligeros debates, en que intervinieron los señores Gonzalez de la Vega, Moyano, Burriel, Sagasta, Sanchez Milla y general Latorre.

La concurrencia en los bancos, y las noticias que habian circulado á primera hora, habian hecho esperar un incidente parlamentario que desde por la mañana se suponia dispuesto á provocar el señor general Zabala.

Vino, con efecto, el incidente, y ¡qué incidente!!

Nuestros lectores saben que el Sr. Olózaga, en la sesion del sábado, habia hecho con palabras inexorables las honras fúnebres del Sr. Velo, progresista resellado.

Pues bien, el Sr. Zabala queria vindicar la memoria del muerto, sacando de paso algunas ventajas para los vivos.

«Si aquel diputado, señores, habia dicho el señor Olózaga, ha muerto, y de los muertos se dice la verdad, yo puedo decir que ha muerto deshonrado el nombre que llevó, cosa que nadie me negará; y no hay que estrañarle, porque el que falta á sus principios y vende su bandera, vende al fin su honra.

Yo suplico, dijo el Sr. Zabala al Sr. Olózaga, se sirva manifestar si esas palabras de que *el que vende su bandera vende tambien su honra*, las dijo su señoría sin calcular el efecto que podrian producir, y llevado de la improvisacion, si no están en el *Diario de Sesiones* corregidas por él; y en fin, que se sirva dar alguna esplicacion sobre ellas.»

El Sr. Olózaga es hombre elocuente y *hábil*, pero siempre le hemos creido sin una cualidad que le habria servido para salir airoso del trance en que ayer le colocaban los resellados.

La elocuencia del corazon vale mucho para ciertas ocasiones.

El Sr. Olózaga pidió que se leyese un artículo del reglamento, segun el cual no se pueden pedir esplicaciones de palabras pronunciadas, sino en la misma sesion en que se pronuncian, y despues de su lectura hizo presente al Congreso que, aunque estaria en su derecho no contestando, no queria dejar de hacerlo. Entonces su señoría manifestó que si habia hablado sobre actos punibles de la administracion del señor Velo, como intendente de ejército y Hacienda de Puerto-Rico, se refirió á lo dicho por varios periódicos, afirmándose en la triste creencia de que eran ciertos, cuando no vió desmentido lo narrado por aquellos, ni aun por los parientes y amigos del difunto. Estendióse en otras consideraciones á propósito de cómo comprendia la deshonra de un individuo que abandona sus principios políticos, dando esto ocasion á que algunos diputados resellados pidiesen la palabra, reinando por algunos momentos la confusion en el Congreso.

El señor ministro de Marina concretó entonces su pregunta, limitándose á querer saber si el Sr. Olózaga creia que se deshonraban los individuos que de otros partidos habian pasado á prestar su apoyo á la union liberal.

Es decir, que se dejaba al Sr. Velo y se iba al verdadero objeto con que se habia promovido aquel incidente por un ministro que ni siquiera era diputado.

Los resellados querian purificarse con las palabras del Sr. Olózaga.

Pretension bien estraña por cierto.

El Sr. Olózaga no contestó tan categóricamente como precisaba la pregunta.

Este era el momento de intervenir el duque de Tetuan, que lo hizo proponiéndose, segun dijo, conciliar los ánimos, cosa que consiguió, gracias á las buenas disposiciones del Sr. Olózaga.

«¿No va envuelto en ese deseo nada que rebaje mi dignidad?» preguntó el Sr. Olózaga.—«Entonces declaro que no creo se deshonre un individuo por apoyar al gobierno, siempre que concurriesen circunstancias de dignidad y decoro en aquel individuo.»

El *señor vicepresidente*. A otro asunto.

Los resellados respiraron.

¡Infelices!

Nuestros lectores juzgarán el episodio.

A nuestro juicio, y abundando como siempre en las opiniones de *El Diario Español*, diremos que si perdieron los que en él tomaron parte, ganó en cambio mucho el parlamentarismo.

Y eso es lo que importa.

El Senado continuó discutiendo la ley de ascensos militares, de que fueron aprobados desde el art. 96 al 102, despues de cortos debates.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 22 contiene una autorizacion concediendo á D. Juan Antonio Treserra para el estudio de desecacion y canalizacion de varios terrenos á la orilla derecha del Ebro.

Varias resoluciones de los ministerios de la Guerra y Gracia y Justicia.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 21.—El *Monitor* dice hoy en su *Boletin politico*, que en manera alguna es responsable el gobierno de los folletos que se publican diariamente.

Turin 21.—Con motivo de haber rechazado Francisco II las proposiciones de capitulacion, la escuadra sarda ha reemplazado á la francesa.

Gaeta 20.—El almirante sardo, Persano, ha declarado el bloqueo de la plaza.

Todos los buques estranjeros han abandonado el puerto.

Créese que mañana empezará de nuevo el bombardeo.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, y San Raimundo, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 23.—En San Ildefonso (plazuela del mismo nombre), donde se festeja á su titular, con Misa mayor á las diez, predicando D. Pedro Urra, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Tambien se festeja á San Ildefonso en las Trinitarias y en los Doctrinos, asistiendo el escelentísimo ayuntamiento á esta última.

Igualmente se obsequia al Santo en el Sacramento, predicando D. Juan Bolaños.

En San Ignacio continúa por la noche el mes del Niño Jesus, predicando D. Pio Hernandez Fraile,

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Ildefonso, con rito doble de primera clase, octava y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro. San Marcos ó capilla de la Paloma.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 19 de enero de 1861.—El estado de las Bolsas estranjeras que continúan en baja, los temores, ó por lo menos la incertidumbre de la solucion de la cuestion italiana, todo contribuye á mantener la indecision en los especuladores. Así es, que, los fondos no han tenido casi variacion empezando el lunes el consolidado á 48,90 y quedando hoy á 48,95. La diferida que empezó á 42,10 queda á 42,10.

A pesar de un anuncio de la Junta de la Deuda, admitiendo desde este mes á la subasta de la amortizable de 2.ª clase los documentos interinos, no se encontraba en la plaza de este papel.

El cambio sobre Londres á 50,25.

Sobre Paris á 5,21.

Barcelona 16 de enero.—El número de operaciones ha sido muy corto y la tendencia de flojedad manifiesta. Ayer se cotizó el consolidado á 48,80 y la diferida nominalmente á 41,85.

Continúa el mercado de acciones resintiéndose de la calma general, y aun la inclinacion que hoy domina es á la baja.

—El Banco de esta plaza á 89.75, la Catalana de Crédito se sostiene entre 50,10 y 50,25 con algunas operaciones.

En ferro-carriles se verifican pocas operaciones, el de Barcelona á Mataró á 94 y papel á 94 25; el de Barcelona á Granollers y Gerona á 81,50, el del Centro, tenia dinero á 78,90 y papel á 79, y el de Barcelona á Zaragoza, á 81,75, de 82, á que cerraba con dinero.

En obligaciones se han verificado pocas operaciones.

Santander 16 de enero.—Acciones del Banco de Santander, á 190 por 100, y á lo mismo en cambio de obligaciones hipotecarias del ferro-carril de Isabel II, á 99 por 100.

Acciones del ferro-carril de Isabel II, á 92 por 100.

Cotizacion de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz	1.000	30 °/.	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200 °/.
Valladolid	2 000	Todo.	125 »
Bilbao	2,000	Id.	184 »
Santander	2,000	Id.	194 »
Coruña	2 000	Id.	150 »
Zaragoza	2 000	Id.	133 »
Málaga	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de París.

3 por 100 esterior, 48 á 48.
Idem interior, 47 á 47 1/4.
Diferido convertido, 39 7/8 á 40,1/8.
Pasivo sin interes, 19 á 17 1/2.
Crédito Moviliario, 457,50 á 465.
Mercantil española.
Crédito en España.
Zaragoza (acciones), 540 á 557,50.
Norte idem, 457,50 á 452,50.
Sevilla á Jerez, 490 á 515
Pamplona á Zaragoza, 435,75 á 440.
Sevilla á Córdoba,
Barcelona á Zaragoza, 437,50 á 455.
Tarragona á Reus.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha sido nombrado rector de la iglesia de San Cayetano de esta corte, vacante por fallecimiento del Sr. D. Nicolás Señoré, el presbítero D. Juan Fernandez, sacristan mayor que era de la misma hace mucho tiempo.

—

Ha recibido en Málaga el Santo Sacramento del Bautismo, de mano del Sr. Obispo, el hebreo Josef Etelfor, natural de Túnez, soltero, y de veinte y seis años de edad.

—

El Sr. Obispo de Mallorca ha dado 6.000, reales para que se dediquen á la compra de colchones y ropas de cama del hospital de Palma.

=

Ha sido nombrado Ingeniero jefe de distrito de Madrid D. José de Aldama. ingeniero jefe de segunda clase.

—

Por noticias de Madrid se hablaba en Alicante de que el Sr. Picon será el que reemplace al Sr. Mas y Abad en el gobierno civil de aquella provincia.

—

Cádiz 20.—A las dos de la tarde se ha entregado en esta administracion de correos la correspondencia para Ultramar al capitan del vapor-correo *Berenguer*, que ha emprendido su viaje á las cuatro de la misma.

—

Coruña 20—No ocurre novedad en el distrito ni en la frontera de Portugal. El correo se recibe con trece horas de retraso.

—

Tánger 19.—El vapor *Ferrol*, procedente de Mogador sale hoy para Alicante, llevando á su bordo seiscientas treinta y cinco cajas, que contienen dos millones do duros. Va en él un individuo de la comision receptora.

—

Cartagena 20—Al amanecer de hoy salieron el *Liniers* y la *Mazarredo*.

—

San Fernando 20—Entró la goleta *Circe* procedente de Mogador y Tánger, de cuyo punto salió á las siete de la noche de ayer habiéndolo verificado al mismo tiempo el *Ferrol* con el dinero de la indemnizacion, convoyado por la *Edetana* hasta Alicante. La *Circe* no pudo verificarlo por avería que tuvo en la máquina á su salida de Mogador, y aunque de pronta reparacion, segun sus maquinistas, le impedia continuar con el *Ferrol*.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLICADO.	VARIACION A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	48-90 c.		CONSOLIDADO. 49-05 f. c. v.
Inscrip. de idem			DIFERIDO. 42 10 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	42		42-35 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera		30-25 d.	
Id. de segunda			
Id. del personal		21-05	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25	
Id. de á 2,000 rs.		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		97	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95-75	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-50	
Ip. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858		94-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		108-10 d.	

Acciones del Banco de España 206 d.

CAMBIOS EXTRANJEROS.

Londres, á 90 d. f. 50 25 p — París, á 8 d. v. 5-21 p

BOLSAS EXTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 EXTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 15	47 7/8		39 7/8	
Amsterdam 14	47 3/4		40 7/16	
Francfort 14	47 1/8		40	
Londres 10	48 3/8			
Bruselas 11				
Parte telegráfico.—Paris				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-20.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96-80.
Consolidado ingleses 91 1/2.
Idem 91 5/8.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. de P. B.—Oñate 13.—Abonado á 15 de abril.

A D. P. P.—Jalance 15.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. A. G.—Mahon 4.—Abonado á 30 de junio.

A D. G. A. O.—Villarobledo 15 —Abonado á 30 de junio.

A D. J. V.—Lérida 12.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. C.—Alcañiz 13.—Recibidas las dos suscriciones.

A D. A. O.—Aranda de Duero 14.—Recibidas las tres suscriciones.

A D. R. J. P.—Orense 10.—Está corriente la suscricion de D. J. A., y se le principia á mandar desde el 15 de enero á 15 de abril.

A D. M. D. M.—Gata 10.—Abonado á 15 de mayo.

A D. M. del P.—Calzada de los Molinos 7.—Abonado á 15 de abril.

A D. G. L.—Arguiñano 4.—Abonado á 31 de marzo, y entregado al siglo XX los 13 rs.

A D. T. de los H.—Valvedor 10.—Abonado á 30 de junio.

A D. D. L. la Fe.—Abiñante 12 —Abonado á 15 de junio.

A D. A. M. C.—Alcañices 12.— Abonado á 15 de abril.

A D. C. G.—Herrera del Rio Pisuerga 13.—Abonado á 30 de junio.

A D. A. F. B.—Argugillo 10.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. M. S.—Padron 10 —Abonada la suscricion que pide, y remitidos los libros.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

á favor de la administracion, Gra... 2., Madrid: trimestre, 22; se... —En los corresponsales, ... trimestre, 25; en seme... HABANA Y PUERTO-RICO ... y medio pesos fuertes.— ... nuales, 5 pesos fuertes.— ... C ...a: D. Juan Perez ... pesos fuertes.— ... tre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS ... mestre, 8 pesos fuertes; un año ...

AÑO VII. MADRID, MIERCOES 23 DE ENERO DE 1861. NUM. 21.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. D. J. N. A.	100 rs.
D. Juan Rivas Varela, de Lugo	2,000

CONTINUA LA SUSCRICION PARA SOCORRER Á LOS DESGRACIADOS VICTIMAS DE LAS INUNDACIONES DE GRANADA.

	Rs. vn.
Excmo. señor marques de Benamejís de Sistallo	1000
Señor vizconde del Ponton	500
Excmo. señor conde de Cleonard	60
Excmo. señor duque de Hijar	500
Sr. D. Francisco de Paula Velluti	100
Sr. D. Pedro Fernando Velluti	100
Sr. D. Ventura Belart	1000
Excmo. Sr. D. Manuel de Soria	1000
Excmo. señor conde de Guaqui	2000
Excmo. Sr. D. Manuel de Seijas Lozano (ademas de 1,000 rs. comprendidos en la anterior lista)	1000
Sr. D. José María Gomez Frágenas	240
La redaccion de la *Gaceta Militar*	200
Producto líquido de la funcion dada en el teatro de Novedades en la noche del 12	5401

Hoy son los dias del príncipe Alfonso. Enviamos á los pies del trono nuestro homenaje de respeto, inspirado como siempre por nuestros sentimientos de nunca desmentida lealtad y sincero amor á la monarquía.

ALARMAS.

Con uno ú otro motivo, apenas pasa un dia sin que la prensa de Madrid deje de ocuparse de las contingencias con que puede verse amenazada la nacionalidad española.

Ayer *El Diario Español* concluye su primer artículo con estos párrafos:

—«No; no seremos nosotros los que llevemos la confianza hasta la negligencia y el abandono; pero por mas que el derecho internacional haya padecido en Italia, hay una ley que basta y bastará, mientras no venga al mundo otro César, otro Alejandro ú otro Napoleon I para mantener la independencia de las naciones bien constituidas, y es la solidaridad que existe entre todas ellas. La Europa del siglo XIX no es, como la Italia del siglo XV, una alcachofa, que un príncipe hábil y ambicioso pueda comerse hoja á hoja.

Y sobre esa ley (supuesto siempre un peligro, que solo en hipótesis admitimos) hay otra que dimana del carácter español, de nuestro amor á la independencia; ley que se manifiesta en hechos tales como los triunfos de Almansa y Villaviciosa, de Bailén y Vergara; y es la de que, jamás podrá la dominacion, ni siquiera el predominio del estranjero prevalecer en España.»—

Nada tenemos que decir del espíritu que revelan estas palabras. Bueno será, sin embargo, como dice *El Diario Español*, que el gobierno no lleve su confianza hasta la negligencia y el abandono, porque si ese es siempre un deber indeclinable, mucho mas tiene que serlo cuando Europa atraviesa una crisis suprema, y en la que el derecho internacional no solo *ha padecido*, sino que se halla escandalosamente menospreciado.

Obsérvese tambien las evoluciones que actualmente están haciendo en España ciertos partidos, y nadie dejará de comprender cuán fácil es que, aunque con formas muy distintas, y aparentemente con fines muy contrarios, se reprodujeran en España en 1861 los sucesos de 1808.

¿Ha meditado el gobierno, meditan sus órganos en la prensa sobre los resultados que puede producir la situacion política en que vivimos?

Hay una bandería que goza los favores del mando, y que mirando desde un punto de vista particular los acontecimientos, todo lo vé de color de rosa.

¿Pero y los partidos que alejados del poder no encuentran medio de conquistarle por el simple juego de las instituciones?

¿Piensan los ministeriales que moderados, progresistas y demócratas están conformes en ser mandados por la union liberal?

Mediten, volvemos á decir, sobre nuestra situacion, y estamos seguros que será imposible adquirir ninguna seguridad sobre el porvenir de nuestra patria, dadas las circunstancias presentes.

El Sr. Coello lo dijo por nosotros.

En Europa hoy se puede temer todo, y si el parlamentarismo es un sistema escelente, segun piensa el duque de Tetuan, por desgracia, entre sus ventajas no se puede contar la de haber conservado á España, tal como fue en Almansa, Villaviciosa y Bailén.

DISCURSOS EN PALACIO.

Presentaremos á nuestros lectores un sencillo cuadro de las mas notables palabras que, en testimonio de adhesion y lealtad, han pronunciado algunos de los grandes de España que el domingo último tuvieron la honra de cubrirse delante de SS. MM.

El marques del Duero, despues de haber trazado á grandes rasgos la historia militar de sus antepasados, y aun la propia, con bastante estension, dijo:

—«Dígnese V. M. recibir el homenaje de mi leal gratitud y de mi rendido reconocimiento, por las muchas y señaladas mercedes que á su benevolencia debo.»—

El señor marques de Villamagna, aunque vástago ilustre de nuestra antigua nobleza, y heredero de la grandeza de España que ya poseyeran sus antepasados, con modestia suma dijo:—«que no venia apoyado en servicios particulares suyos, ni en los méritos de sus antepasados, y que todo lo debia única y esclusivamente á la espontánea voluntad de S. M., y concluyó con estas notabilísimas frases, tan raras en los dias que atravesamos:

—«Aprovecho tan solemne ocasion para reiterar á V. M. públicamente las repetidas protestas que le tengo hechas de mi constante adhesion y lealtad hácia el trono de V. M. y su dinastía.»—

El duque de Tetuan, recordando los méritos de sus abuelos, dijo que entre ellos hubo hasta *soberanos* que, como tales, dominaron en Irlanda; que tiene un título de Castilla en recuerdo de los servicios que *prestó* (no sabemos á quien) durante la sangrienta y fratricida lucha *sostenida contra un príncipe rebelde*; y que, por último, procuraria hacer conocer al mundo entero (¡Y es poco!) que la Reina *no ha colmado de favores á un ingrato.*

Este discurso del general O'Donnell, no tiene mas que las siguientes faltas, *literariamente* hablando.

1.ª El recuerdo de sus antepasados *soberanos* de Irlanda;

2.ª El recuerdo del *príncipe rebelde*, cabalmente cuando ha muerto ya ese príncipe, cuando acaban de morir dos de sus hijos, cuando el que habla es el presidente del Consejo de ministros, cuando en este punto ninguno de los generales cubiertos habia empleado palabras ofensivas para nadie, cuando, en fin, con estas palabras se desune y no se une; con se presenta el hombre de partido, y jamás se descubre el hombre español.

3.ª El haber concluido diciendo que procuraria demostrar al mundo entero *que S. M. no habia colmado de favores á un ingrato.*

Como estas son cabalmente las palabras que el ministerio Sartorius puso en boca de la Reina, cuando borró á O'Donnell de la lista de los generales por lo de Vicálvaro, nos parece que elegirlas para terminar un discurso de tanta importancia, es, por lo menos, demasiado inconveniente.

El marques de los Castillejos, con entera energía y con honrosa franqueza, pronunció las siguientes palabras, notables sobre todo, por la decision y lealtad que manifiestan; lealtad y decision que, aunque estuvieron en todos los corazones, por olvido, sin duda, no estuvieron en todas las bocas.

—«Si el deber de un general, como el de todo militar, es el de servir siempre con lealtad y valentía á su Reina y á su patria, cuando este militar, cuando este general sea grande de España, ¿qué no deberá intentar para hacerse mas y mas digno del aprecio de su augusta Reina que tanto le ennobleció? Deberá hacer, señora, lo que puesta la mano en el puño de su limpia espada, promete hacer el marques de los Castillejos: defender vuestros derechos al trono de las Españas contra los que osaran atacarlos, y defender tambien vuestra persona siempre, en todas ocasiones y cualesquiera que fuesen las vicisitudes de los tiempos, hasta derramar la última gota de mi sangre, hasta exhalar mi último suspiro.»—

PELOTERA DEMOCRATICA.

Ese es el nombre con que hallamos bautizada la entretenida polémica que están sosteniendo en la prensa varios individuos de la familia autonómica.

Recomendamos la lectura de los siguientes originales, publicados el domingo por *El Diario Español.*

«*La Discusion* niega que los redactores de *La Razon* sean demócratas, y fundada en esta arguciа acusa á los que hemos hablado de la *gran pelotera* democrática, de falta de respeto al público y á la verdad.

Nuestro colega está un poco turbado y no medita bien lo que dice. *La Razon* ha manifestado que no quiere pertenecer al partido democrático constituido; pero cualquiera que tenga noticia de los tres números de esa revista que han salido á luz, sabe que su pretension es ser mas demócrata que la democracia *constituida* y mas individualista que el individualismo militante, y que si por algo se opone á *La Discusion*, es casualmente porque conceptúa que no se atiene lo bastante á los principios de aquella escuela.

No somos, pues, nosotros, sino *La Discusion*, quien se burla descaradamente del público y le falta al respeto escribiendo falsedades: (palabras del diario autonómo.)

En cuanto á si gana ó pierde la democracia con que se la unan ó se separen de ella los redactores de *La Razon*, es asunto que no nos interesa: allá se las hayan esos señores. *El Diario Español* no desea otra cosa, sino que se dé publicidad á cuantos artículos y documentos medien en esa cuestion; y cumpliendo con este proposito, insertaremos hoy otro comunicado, rechazado por *La Discusion*, que tal vez dé alguna luz sobre los puntos que este periódico toca en su número de ayer. El director de *La Razon* se dirige á nosotros en los términos siguientes:

«*Sr. Director de* El Diario Español.

Muy señor mio: Al Director de *La Discusion* digo con esta fecha lo que sigue:

Sr. Director de La Discusion.

Muy señor nuestro: En el núm. 1,553 de *La Discusion*, ha visto la luz pública el comunicado dirigido á la revista *La Razon* por D. Emilio Castelar, con otro tambien del mismo señor, escrito á Vds., y un encabezamiento de la redaccion; en todo lo que consignan hechos que nos vemos obligados á rectificar en el presente comunicado, que enviamos á V., al mismo tiempo que á los demas periódicos, aun á riesgo de que con él suceda lo que con el que le dirigió á V. nuestro compañero el Sr. Rodriguez, cuyo escrito no ha publicado todavía *La Discusion*.

De estos documentos se deducen los hechos siguientes: Que el Sr. Castelar contribuia á sostener nuestra revista con su pluma y su dinero, con conocimiento de esa redaccion, que tenia *gran gusto* en ello. Que el Sr. Castelar se separa de *La Razon*, porque habiendo nosotros profesado antes ciertas ideas políticas, hoy renegamos de ellas. Que el comunicado que nos dirigió el señor Castelar, es el mismo que publica *La Discusion*. Que esa redaccion ha obrado con generosa delicadeza, no publicando el comunicado del señor Castelar hasta despues de inserto en *La Razon*.

Los hechos verdaderos son:

Que la parte que el Sr. Castelar tenia en nuestra *Revista*, era la propiedad de una accion de las muchas de que se compone la empresa; y que es falso haya tenido ninguna otra participacion.

Que antes de firmar como accionista el Sr. Castelar, se le aconsejó por sus mas queridos amigos, que no tomase aquella accion.

Que leyó el artículo de *introduccion* y el primero de *la democracia y el socialismo*, los cuales aprobó y aplaudió, decidiéndose á formar parte de nuestra empresa, pero rogándonos no lo divulgásemos, y por lo tanto el Sr. Castelar sabia, como todos nosotros, cuáles eran nuestras ideas políticas, que antes de esto tantas veces hemos defendido y propalado, ya públicamente en el Ateneo, ya en conversaciones particulares con el señor Castelar y sus amigos políticos.

Que estamos lejos del partido á que pertenece el Sr. Castelar; porque este partido se vé arrastrado por el socialismo y por la indecision de los que le constituyen.

Que hicimos saber al Sr. Castelar, que si su comunicado habia de insertarse tal y como nos le mandó, nos era forzoso publicarle con algun correctivo, y en vista de esto, el Sr. Castelar *retiró* de él los puntos que le indicamos; y que despues de este hecho, no tan solamente ha salido el comunicado en *La Discusion* sin suprimir las frases retiradas, sino que se recalcan y repiten en el que á V. dirige.

Que *La Discusion* no ha podido guardarnos consideracion alguna publicando el comunicado del Sr. Castelar hasta que viera la luz pública en nuestra *Revista*, puesto que el escrito citado estuvo pendiente de reforma hasta el dia de publicarse en *La Razon*.

En vista de las anteriores esplicaciones, el público juzgará nuestra conducta y la del Sr. Castelar, y no será ciertamente nuestra la culpa si esta aparece injustificada, versatil y opuesta á lo que con ella se ha querido conseguir; pues conociendo como conocia nuestros propósitos y doctrinas, no debia hoy condenar, del modo que lo hace, lo que apenas hará dos meses mereció su completa aprobacion.

Con este motivo se ofrece á V. afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—En nombre de los redactores de *La Razon*.

El Director
G. CRUZADA VILLAAMIL.»

Ayer, en *La Discusion*, contesta á este comunicado el Sr. Castelar.

Como siempre el jóven catedrático, cisne de la democracia, habla de nubes y espacios, razon, espíritus, etc., etc., etc.

El y *La Discusion*, su periódico, desprecian autonómicamente á los escomulgados redactores de *La Razon*.

La polémica, pues, crece, y promete ser divertida.

INUNDACIONES.

Con gusto hemos leido los siguientes párrafos que publica *El Pueblo:*

«D. Eusebio Fernandez de Velasco, comisionado por el pueblo de Tudela de Duero para suplicar auxilios al gobierno en favor de los que con motivo de la inundacion sufrieron pérdidas,

en vista del suelto que ... referente á ellas, insertamos en el número de ayer de nuestro periódico, hásenos acercado para significarnos que no solo tienen la estension que las dimos, sino en mucha mayor escala. Que ademas de las ruinas de las casas y pérdida de todos los muebles, granos, vinos y restantes productos de la cosecha anterior, ignorándose todavia si encontrarán ó no el metálico que dejaron por falta de tiempo para recogerlo, han sido completamente destruidas sus numerosas y productivas huertas, con cuyas hortalizas y frutas abastecian la plaza de Valladolid y pueblos contiguos, quedando únicamente dos á que no alcanzaron las aguas, y descuajados casi todos los pies de álamo y olmo que en inmensa cantidad alimentaba la ribera, habiendo sido, en su mayor parte, arrastrados por la corriente, y las cepas de viñedo inutilizadas, bien por el descarnamiento, ó bien por los bancos de cieno que asimismo cubren el feraz suelo de las huertas, y para cuya limpieza se precisa un capital mayor que el que ellas representaban, y que para colmo de su infortunio destruidos muchos lagares, cubas y bodegas, se verán obligados á dejar en las cepas el fruto de a cosecha del corriente año por falta de esos elementos, sino se construyen ó no hay quien compre la uva, que será probable, por los gastos del trasporte, á no darse á precios ínfimos.

Y á la vista de tan inmensa calamidad, que recarga el cuadro la circunstancia de hallarse todos los moradores hacinados en las pocas casas que han quedado útiles y en los cobertizos que el pueblo tenia para que se albergasen los ganados que estraian los vinos, y que el señor gobernador de la provincia, con un celo y sentimiento tan humanitario, digno del mayor elogio se apresuró á mandar cerrar para que estuviesen mas abrigados, llevando las maderas de Valladolid, como varios oficiales de carpintería; prestándole grande ayuda el diputado provincial D. Calixto Fernandez de la Torre, en quien delegaba sus facultades cuando su atencion tenia que dirigirse á otros pueblos, quedando altamente satisfecho Tudela de la cariñosa solicitud con que acudia á todas partes para remediar las consecuencias de tan deplorable acontecimiento. ¿Quién, á la vista de esa calamidad, repetimos, no se subleva con arma y cuerpo en favor de esos infelices, que en pocos instantes perdieron tan inmensa riqueza, quedándose reducidos á la mas angustiosa miseria?

Es necesario no tener sentimientos humanos ó es preciso hallarse poseidos de un egoismo mil veces mas espantoso que el espectáculo que presenta la desgracia. Á los diputados toca dar una prueba evidente y positiva de que no le abrigan, de que son humanos, y de que comprenden sus deberes, haciendo los mayores esfuerzos para que el gobierno tiene los que la sociedad le impone que son bien conocidos de todos los que no se quieren desentender del grito de su conciencia. Estamos á la vista de su conducta para denunciarla al público con los comentarios á que se preste, y espondremos tambien lo que ha resuelto la comision nombrada para informar tan luego como nos hallemos al corriente de ello y de la opinion manifestada por cada uno de sus individuos.»

HONRAS FUNEBRES.

El 26 del presente mes á las diez de la mañana, los benedictinos esclaustrados, residentes en Madrid, celebran en la parroquia de San Martin unas solemnes exequias por el eterno descanso de su esclarecido hermano de religion, el dignísimo Sr. Horcos, difunto Obispo de Osma.

VISTA DE CAUSA.

El 17 del corriente tuvo lugar en la Sala primera de la Audiencia de esta corte la de la formada contra Francisco Galan, por muerte dada á su esposa Patricia Larriva, en la posada de Jadraque en la tarde del 8 de junio último.

El defensor del reo, que fue el abogado D. José María de Laredo, mostró á su defendido arrastrado por su esposa hasta el estremo de perder su razon, en cuyos momentos la mató repentinamente. Los mismos reconocimientos facultativos relativos á fijar el estado de sus potencias intelectuales, y sus declaraciones indagatorias en que parecia olvidado de los sucesos mas graves de su vida, cual fue el golpe que recibió en la cabeza en las minas de Hiendelaencina, y hasta de una herida en la flexion del brazo izquierdo, le sirvieron para deducir dicha demencia y aun la imperfeccion del sumario.

Notó al terminar, la presencia de la madre octogenaria del acusado, que este habia servido á S. M. durante la guerra civil y perdido su otro único hermano en igual defensa: y tambien la de su hija menor de doce años.

Pidió que caso de no volverse la causa á sumario, se le declarase comprendido en el caso primero del art. 8 del Código Penal vigente, y en otro en el del 73 con relacion al anterior y en todo evento puesto en el del 232, núm. 2.°, y teniendo en cuenta algunas, ó una al menos, circunstancia atenuante, que se le impusiera una pena inferior á la de muerte.

El ministerio público negó la existencia de aquella demencia, ocupando al caso la mayor parte de su acusacion; y viniendo al terreno de la no existencia de la premeditacion, ni de ninguna otra circunstancia agravante, atribuyó á una grande ira la locura impulsiva que tuvo el acusado para matar á su mujer negándola los caractéres de una circunstancia atenuante, y por lo mismo separándose de la apreciacion de las circunstancias agravantes, en cuya virtud la sentencia del inferior se consideró comprendida en el caso primero del art. 232. Condenándole á la última pena le colocó en el caso segundo del mismo, pidiendo la imposicion de igual pena.

Esperamos el fallo de la citada Sala primera que será propio de su ilustrada justificacion, y en su caso celebraremos que no sea de muerte.

Tenemos el gusto de asegurar, dice anoche un periódico ministerial, que la Iglesia, simbolizada por sus Prelados y el clero, tendrá una representacion directa y eficaz en la comision central y en las de provincia que se constituyan para distribuir los socorros y anticipos gratuitos votados por el Congreso para atender á las desgracias ocasionadas por las inundaciones.

Mucho celebraremos que asi sea.

Haciéndose cargo anoche *La Epoca* de la fuga del Sr. D. Serafin Cano, dice:

—«Si habia injusticia en la providencia de que era objeto, tribunales existen en España para repararla, y la circunstancia especialísima de la persona que reunia la doble investidura de militar y de gentilhombre que habia sido de S. M., le imponia el alto deber de no dar con su conducta el mas pequeño fundamento á la acusacion de tener parte ni aun la mas leve en los trabajos de los enemigos de la dinastía y del reposo de nuestra patria.»—

Nuestros lectores notarán que las palabras puestas al final de estas líneas, envuelven una indicacion grave y que convendria aclarar.

Ya ve *El Diario Español*, que por lo visto no habian sin fundamento los que un dia y otro dia se hacen cargo de la necesidad de vivir prevenidos.

Dice hoy el *Dia* que, *la madre del príncipe* Alfonso, *es hermana gemela de las libertades pátrias*.

¡Cuidado con la retórica!

Pero sobre todo ¡qué profundo monarquismo el de *El Dia*!

La suerte ha designado al Sr. Olózaga para formar parte en la comision que ha de felicitar hoy á SS. MM.

Va degenerando en manía la aficion de *El Clamor* á los retratos.

Y lo peor del caso es que despues de hechas las pinturas, cambia generalmente sus nombres.

En uno de sus últimos números bosqueja á los enemigos del trono y del pontificado, y los llama... neo-católicos.

¡Qué atrocidad!

El Clamor tiene perdido el juicio pensando, sin duda, en la llegada del embajador *pródigo*.

Llamamos la atencion sobre la interesante correspondencia de Tetuan, que hallarán nuestros lectores en otro lugar de este número.

El 16 del corriente tomó posesion el Dr. D. Casto Richart, cura de la parroquial iglesia de Santas Justa y Rufina de Orihuela, de la canongía doctoral de la santa iglesia catedral de la misma, para que ha sido nombrado por el Excmo. é ilustrísimo Sr. Obispo y cabildo, previos los ejercicios de oposicion que ha desempeñado con lucidez. Dicho nombramiento, segun nos escriben de aquella ciudad, se ha verificado con aplauso general de todas las personas sensatas, sin distincion de matices políticos, por ser el elegido sacerdote dignísimo y persona sumamente respetable por sus virtudes, ilustracion y carácter sincero.

Respecto del fallecimiento de D. Fernando de Borbon, del conde Montemolin y de la esposa de este, una carta de Trieste, fecha del 14 de enero, da los siguientes pormenores:

«El príncipe D. Fernando y el conde y la condesa de Montemolin habian ido el 25 de diciembre al palacio de Brunsee, residencia de la duquesa de Berry. El 26 enfermó el príncipe, y el 27 se le presentó una erupcion espantosa que le llevó al sepulcro el mismo dia á las seis y media.

El 5 de enero el conde y la condesa de Montemolin dejaron la residencia de la duquesa de Berry, llevándose el cadáver de su hermano que fue depositado en un sepulcro en Trieste.

El 7 enfermó el conde y se le creia ya en salvo el 11, cuando el 13 se presentó una nueva erupcion violentísima, á la que sucumbió en el mismo dia á las cuatro de la mañana. La condesa de Montemolin, atacada de la misma enfermedad, que se dice ser el tifus rojo, falleció en el mismo dia 13 á las doce de la noche.»

PARTES Y NOTICIAS.

Estamos á 23, y aun no sabemos qué sucederá, ni aun qué habrá sucedido en Gaeta. El telégrafo de Lóndres calla. El de Turin solo sabe que el general Labeis con *algunos* partidarios del Rey Francisco, ha *rechazado* á los piamonteses en Tagliaconto. Génova y Livorno, tan locuaces en todo lo favorable á la revolucion, nada nos dicen. Nápoles, cuyo alambre se ha declarado eficacísimo protector de la demagogia, se porta en estas circunstancias, como pudiera haberlo hecho antes de existir. Paris, cuya hipócrita inclinacion hácia los alborotadores de oficio, no es un misterio para nadie, se muestra hoy misterioso hasta un estremo verdaderamente asombroso.

¿Qué ha ocurrido? ¿Qué ocurre delante de Gaeta?

¿Ha salido realmente la escuadra francesa, como dice un telegrama DE Tolon, con fecha del VEINTE, que no ha tenido confirmacion, á pesar de hallarnos ya en el 23? El telégrafo de la revolucion que el 20 por la mañana ya habia podido comunicar á la Europa *lo ocurrido* delante de Gaeta el 19 á las once de la noche; ¿no habrá tenido tiempo para *saber*, despues de tres dias, la octava parte siquiera de lo que pudo saber en menos de cinco horas?

Los telegrafistas, que en seis horas, y en seis horas de la noche, pudieron observar y anunciar que la escuadra francesa se retiraba en parte; que se retiraria toda, poco mas tarde; que Persano entraba; que habia declarado el bloqueo; que las demas potencias lo reconocian; que *todos* los buques estranjeros abandonaban á Gaeta; que, en fin, el 21 *debia* comenzar de nuevo el bombardeo; los telegrafistas, que tanto *observaron* y comunicaron en tan pocas horas, ¿no habrán podido observar ni comunicar nada en tantas horas, de dias y de noches, como van ya pasadas?

Lo cierto es que á estas horas ignoramos completamente:

1.° Si la escuadra francesa ha salido de Gaeta;

2.° Si otras escuadras han ocupado su puesto;

3.° Si esto agrada ó disgusta á Napoleon.

4.° Si Napoleon retira sus buques para complacer á la Inglaterra, y en secreto *aconseja* á otras naciones que envien sus navíos á Gaeta, para sostener el gran sistema de hipocresía que tanta celebridad, funesta, por supuesto, ha dado al gobierno que, con escándalo del mundo, vive de ella;

5.° Si Persano ha llegado al fuerte napolitano, si ha declarado el bloqueo, y si lo han admitido las potencias que antes se encontraban dispuestas á no reconocerle;

6.° Si es exacto que Rusia ha dicho al Piamonte que invadirá su propio territorio con ejércitos austro-rusos, en el momento que lance una sola bomba sobre la fortaleza que hoy sirve de refugio al heróico monarca de las Dos-Sicilias;

7.° Si son fundados los rumores que circulan acerca de la retirada del embajador prusiano de Turin, como señal segura del principio de las hostilidades contra el gobierno Sardo;

8.° Si, por último, es cierto que el ... *mo* Cavour ha rogado á Napoleon ... conserve su escuadra en Gaeta, para ... que aquel muelle, hoy tan importante ... esté completamente á merced de los ... gos y favorecedores del Rey legítimo.

Acerca de todas estas dudas el telé... fo no dice una sola palabra.

Y como los telegrafistas no ocultan ... de lo que les es favorable, lícito será ... pechar, que puesto que callan, sus ... zones tendrán para callar.

Esperamos.

Un telegrama del 20 que se *supone* ... chado en Tolon, dice que la reaccion ... sido reprimida en los Abruzzos. Otro ... legrama de la misma fecha, procede ... de Turin, no dice nada acerca de la ... presion. De lo cual se infiere ó que ... Tolon la revolucion es aun mas in... dente que en el Piamonte, ó que en ... Piamonte se tienen noticias de las ... *siones piamontesas*, despues que en To... Todo puede ser, teniendo en cuenta qu... es el verdadero mandarin sardo.

El *Times* publica un artículo hac... varias hipótesis, acerca del leal pro... de Napoleon, y de todas ellas deduce ... prescindiendo de alianzas, lo mejor es ... marse y continuar aumentando los imp... tos para la defensa del territorio britá...

Cuando la Gran Bretaña, todavía p... rosa, desconfia, ¿qué deberiamos h... nosotros que no somos tan poderosos ... estamos como Inglaterra separados po... mar y defendidos por un imponente ... de navios de hélice?

Inglaterra aumenta sus escuadras ... nosotros paralizamos la construccion ... navio *Príncipe Alfonso*.

Inglaterra aumenta sus ejércitos, y ... otros los diseminamos, dando licencia t... poral á nuestros soldados.

Inglaterra se prepara, y nosotros ... descuidamos.

Los descuidos siempre han sido fa... para España.

Mr. O'Donnoghue ha dirigido una ... clama á los irlandeses, en la cual, ... cordando los nuevos principios sent... por Russell, acerca de la legitimidad ... las revoluciones, les dice *que inmorta... el año 61, y que los nombres de todo... irlandeses deben quedar inscritos en la... delebles páginas de la historia.*

Estas frases nos parecen harto sig... cativas para que necesiten comenta...

La *Armonía* publica un notable artí... sobre la conducta de Murat en Nápoles ... estudiando la historia, los documentos ... recomendaciones y los trabajos del p... cipe bonapartista, demuestra con toda ... dencia cuál es la causa verdadera ... malestar que hoy se esperimenta en ... Dos-Sicilias.

Por supuesto, que ya nadie piensa ... sueña siquiera, con ver á Víctor Ma... sentado sobre el trono de Francisco II.

Verdad es tambien que todavía el ... perio frances no ha logrado impone... miedo que sembraban por todas partes ... terribles huestes de Napoleon I. Y sin ... bargo, los Reyes creados por el fu... dor de la dinastía napoleónica, solo q... *uno*, y este porque, entrando en la co... cion europea contra el capitan del s... fue quizá el que mayores esfuerzos ... para acelerar la prision de Santa E...

Decimos esto para inspirar aliento ... cordando que si Napoleon I no pudo s... dinar á todos los pueblos de Europa, ... podrá conseguir nadie el mismo fin, e... cialmente hoy que la Europa se halla ... cho mas prevenida y *nadie* cuenta ni ... las fuerzas ni con el prestigio del que ... gándose un dia dueño del mundo, m... encerrado en una pobre y pequeña ...

Afortunadamente los Atilas y los ... jandros viven siempre poco. Son torm... tas que *pasan* sin dejar en pos de sí ... que el horror y la profunda aversion ... inspiran los daños por ellos causados.

Las tormentas no pueden ser dura...

ni generales, porque no existen en el espacio átomos bastantes ni para mantener mucho tiempo las nubes condensadas, ni para darles una estension indefinida

Lo propio acontece con las tempestades políticas.

Los tiranos de la revolucion. llámense Atila ó Napoleon I, necesitan hombres de corazon perverso que los sigan en su obra de horror y de esterminio. Por fortuna, estos hombres concluyen pronto, y no se encuentran fácilmente malvados que puedan sustituirlos. Por esto en la revolucion francesa, antes faltaron verdugos que víctimas. Los buenos no se cansaban de morir, y los malos llegaron á espantarse con sus propios asesinatos.

Los mismos generales de Napoleon I se resistian al fin á segundar los sanguinarios proyectos del hombre de maldicion, caido como una plaga sobre la Europa. Bernardote le debia su corona, y le volvió, sin embargo, las espaldas.

Y no fue traidor ni ingrato, porque si tenia deudas contraidas con el primer Bonaparte, infinitamente mayores eran sus deudas para con Dios y para con la sociedad.

Bernardote no podia seguir al jefe de los jacobinos en su guerra contra el cielo.

El Rey de Suecia no podia seguir al Emperador frances en su monstruosa lucha contra la humanidad.

Francia se llenó de terror; perdió el entusiasmo, y Napoleon quedó solo y fue vencido, y terminó su imperio y con su imperio su dinastia.

Siga el tercer Bonaparte las huellas del primero, y su fortuna será idéntica.

El Sumo Pontífice ha enviado una cantidad respetable al legítimo Rey de Nápoles.

Doña Isabel II tambien, dice una carta de Paris que tenemos á la vista, le ha remitido en mas de una vez, considerables sumas; todo, dice el corresponsal, dinero, que ha encontrado en su bolsillo particular.

El Emperador de Rusia le ha enviado cañones, dinero, y le ha hecho el formal ofrecimiento de darle todo lo que necesite para sostener el sitio de Gaeta.

Los embajadores de Austria y Rusia han ofrecido á Francisco II ponerlo muy pronto en su trono, *de acuerdo con Napoleon*.

Esto será posible que lo crean así los embajadores; y será hasta posible que lo haya dicho Napoleon; pero.....

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Sesion sosegada la de ayer.

Los noticieros, sin embargo, aseguraban que los resellados dudaban si habrian quedado bien ó mal en la sesion anterior.

Solo al resellamiento le ocurre ciertas dudas.

En el salon de conferencias el duque de Tetuan cambiaba saludos y estrechaba manos.

Así, así se conservan las mayorias, decia un inteligente en asuntos parlamentarios.

Empezaron los trabajos por una escitacion del Sr. Modet á la comision de actas, para que presentase pronto el dictámen sobre las de Guernica, en cuyo distrito ha sido elegido el Sr. Loizaga, que es ya diputado.

El Sr. Alfaro Sandoval se levantó despues para anunciar una interpelacion sobre el cumplimiento de la Constitucion. Su señoria preguntó al gobierno si pensaba presentar la ley de vinculacion y los reglamentos de los Cuerpos colegisladores, segun previene la Constitucion, ó si trataba de reformar la reformada ya en 1857.

El Sr. Alfaro Sandoval hizo constar dos cosas: primera, que su pregunta era inocente y no tenia carácter alguno de oposicion; y segunda, que su señoria llegó anteayer á Madrid y tomó ayer la palabra sobre este punto.

Respecto de lo primero, juzguen nuestros lectores si la interpelacion es ó no sencilla; respecto de lo segundo, nos parece que su señoria continúa de viaje, porque á este paso se irá muy pronto de la comunion resellada.

El señor ministro de la Gobernacion no supo qué contestar sin comunicarse antes con sus compañeros; es decir, su señoría no supo decir si la Constitucion del Estado deberia cumplirse ó no.

Leyóse despues de este curioso incidente, el proyecto de ley para la enagenacion de bienes del clero, en cumplimiento del convenio con Roma.

Cuando se trata de cumplir con Roma son celosísimos nuestros gobiernos; sobre todo, si como sucede ahora, se trata de vender los bienes de la Iglesia.

En otras materias la cosa varía de especie, y los Concordatos, si se cumplen, es tarde y del peor modo posible.

Al oir leer este proyecto, nos acordamos del Sr. Brabo Murillo. Ya están, digimos, cumplidos sus deseos. La revolucion no quitará los bienes á la Iglesia, porque ya la Iglesia se ha quedado sin ellos.

Adelante, y que viva el progreso.

Pidió la palabra en contra el Sr. Polo.

Los bancos vacios.

Esto es imperdonable, esclamó el orador; siempre que se tratan materias de gravedad, los diputados abandonan su sitio. Yo lo denuncio al pais.

Tenia razon el Sr. Polo, pero el pais ya sabe á qué atenerse.

Examinando el proyecto, lo consideró muy complicado porque cada artículo tenia suficiente materia para una ley, y creyó inconveniente que se dedicara solo una parte del producto de los bienes á la amortizacion de la deuda, debiendo dedicarse el total, no solo á la deuda diferida, sino á toda la amortizable. Tambien se opuso su señoría á la garantia de 900 millones en la caja de depósitos por considerarla inútil de todo punto si el gobierno tenia crédito, é insuficiente en caso de una crísis ó un pánico.

Contestó á este discurso el Sr. Bernar, demostrando la suficiencia de la cantidad designada á amortizar la deuda, y encomiando las ventajas del depósito de 900 millones como una reserva.

El Sr. Orovio principió á hablar sobre el mismo asunto, escusando al Sr. Vallejo que debia haberlo hecho si no se le hubiera impedido la enfermedad que padecia.

Hé aquí el estracto del discurso del señor Orovio:

«Grande es mi dificultad si he de corresponder á los dos discursos que el Congreso acaba de oir, y de los cuales, la primera consideracion que me ocurre á mí hacer es una pregunta. Cuando el gobierno no ha hecho mas que incautarse de esos bienes, que aun no le pertenecen, puesto que no ha entregado las inscripciones con que ha de conmutarlos, ¿qué prisa habia de traer esta ley? Y es tambien, señores, bien estraño que ni se diga en el proyecto el valor de esos bienes, ni la cantidad de la emision que el gobierno va á hacer para conmutarlos; cosa muy importante, y una de aquellas en que mas debe ejercerse la fiscalizacion que en los actos del gobierno tienen los cuerpos colegisladores.

Falta, pues, en este proyecto la ilustracion necesaria, y por lo tanto, yo no puedo tratar aquí de cuestiones de números, pues que no habiendo ningunos fijos, seria contestado victoriosamente por cualquiera de los señores de la comision. Pero á juzgar por lo que se desprende del preámbulo del proyecto y de lo que ha dicho el Sr. Bernar, el Estado va á reportar grandes beneficios con la publicacion de esta ley: yo invito, pues, al señor ministro de Hacienda á que me diga si piensa que es llegado ya el caso de cumplir el art. 38 del Concordato, y aumentar algo la dotacion del culto y clero, porque de diez años á esta parte se han aumentado las dotaciones de todos los funcionarios civiles y militares, y á los únicos á quienes se ha olvidado ha sido á los sacerdotes, que se ven hoy reducidos á disfrutar de una dotacion que es mas pequeña que la de los funcionarios mas bajos de la administracion del Estado.

Y descartados ya estos preliminares, vamos á examinar el proyecto de ley que se discute. Lo primero de que aquí se trata es de corregir esa ley, que se nos dió como perfecta cuando aquí se discutió, y que sin embargo acaba de quedar desautorizada, teniendo que reformarse á los dos años de su existencia. Esta ley, señores, de los 2.000 millones á que me refiero, mas que una ley era un voto de confianza al gobierno; veamos si este ha correspondido á aquel voto, y si por lo tanto merece que hoy le ampliemos, ó si por el contrario no ha correspondido como debia.

El gobierno de S. M., que fijó en aquella ley un artículo en que disponia que para el año 1861 presentaria á las Córtes el plan detallado de las obras que habian de hacerse para mejorar el material estraordinario, no nos ha presentado ese plan; el gobierno, que se proponia dar cuenta anualmente de las mejoras que en material fuera recibiendo, de las obligaciones emitidas, y por fin, de los créditos gastados en aquellas, no solo ha prescindido de esto, saltando por la ley que él mismo hizo, sino que ha gastado en estos dos años mas de la cuarta parte de esta cantidad que les correspondia, segun el arreglo que hacia la misma ley, y en fin, señores, hoy viene pidiéndonos una nueva autorizacion para ampliar esos créditos, cuando, segun dijo entonces, en muchos años no habia que pedir ninguna cantidad para el material de todos los servicios del Estado.

Estas son las condiciones con que el gobierno de S. M. y la comision nos vienen hoy á pedir un nuevo voto de confianza, poniendo en la ley las mismas disposiciones que se ponian en la anterior; y francamente, señores, yo preferiria que se diese esa autorizacion por completo y sin limitacion ninguna, á que se la pusieran trabas que luego el gobierno ha de romper, porque esto equivale á jugar con las decisiones del Parlamento, que creo yo deben mirarse con mas respeto.

El otro punto de vista que tiene ese proyecto es el de la conversion de la Deuda flotante en Deuda consolidada:

La Deuda flotante, señores, es una de las cuestiones mas trascendentales que pueden presentarse en los Estados, por lo mismo que es ejecutiva, y que puede poner al gobierno en un conflicto, en una situacion dada. Por esta razon, y teniendo en cuenta la fiscalizacion que estos cuerpos deben ejercer sobre los gobiernos en materias económicas, es preciso que nos ocupemos con detenimiento de ella, y veamos muy despacio cuanto pueda afectarla.

El gobierno, por efecto de las circunstancias estraordinarias en que se encontró el año pasado, con motivo de la guerra de Africa, recibió de las Córtes una autorizacion para aumentar en 100 millones la Deuda flotante; pero á pesar de estos recursos y de otros que se arbitraron, el hecho cierto es que la Deuda flotante ha ascendido el año pasado á 1,014 millones, cifra enorme, para llegar á la cual ha tenido necesidad el gobierno de saltar por encima de todas las leyes de presupuestos que fijan el límite á que debe ascender.

Y lo mas estraño, señores, en esta cuestion, es que el gobierno no ha venido siquiera á pedir la indemnidad y á manifestar las causas que le han obligado á conducirse de esta manera, sino que está tranquilo como si nunca hubiera dejado de respetar todas las leyes.

Segun los datos que yo he tenido á la vista, y que me parecen dignos de fe, pues son los de un estado formado por el gobierno, el déficit de los presupuestos, desde el año 1745 hasta el 1859, asciende á la suma de 416.265,719 rs. Sé muy bien que ha tenido que pagarse la deuda que teníamos en Inglaterra, importante 49 millones; sé que hay adelantados á las obras de la Puerta del Sol 42; y sé tambien que la diferencia entre los gastos de la guerra de Africa y la indemnizacion pagada por los marroquíes es de 155 millones de reales. Estas partidas suman la cantidad de 562 millones de reales, y sé, por último, que la cantidad de dinero tomada en octubre de 1860 para cubrir los gastos del presupuesto era de 34 millones.

Aquí llegaba el Sr. Orovio cuando el señor vicepresidente le interrumpió por haber pasado las horas de reglamenlo.

En el Senado terminó la discusion de la ley de ascensos militares.

Admiramos y aplaudimos el celo con que ha trabajado el Sr. Calonge, por introducir en ella todas las alteraciones que la hubieran mejorado notablemente.

La ley fue aprobada por 82 bolas blancas contra 26 negras, total 108.

Pasóse á la de anticipo de subvencion de ferro-carriles, y fue aprobada por 88 bolas blancas contra 9 negras, total 97.

Se puso á votacion la de aprobacion del sistema métrico y resultó aprobado por 82 bolas blancas contra 7 negras, total 89.

Corta fue la sesion, pero aprovechada.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 20.—Correspondencias de Nápoles anuncian que varios borbonistas, al mando del general Loveri, han entrado en las provincias napolitanas y han atacado á unos cuerpos piamonteses cuyas fuerzas eran menores, concetrados en Tagliacozzo. Despues de hora y media de combate los italianos tuvieron que retirarse sobre Avezzano.

Tolon 19.—El almirante Le Barbier de Tinan ha debido salir esta noche del puerto de Gaeta con la *Bretagne*, el *Fontenoy* y la fragata *Prory*. Solo quedará de estacion en Gaeta la corbeta la *Mouette*.

Nápoles 19.—El almirante frances ha dejado hoy las aguas de Gaeta con el resto de la escuadra.

La reaccion en los Abruzzos ha sido reprimida.

La escuadra italiana ha salido para Gaeta.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Nuestra Señora de la Paz, y San Timoteo, Obispo y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 24.—En las Niñas de la Paz (calle de Embajadores), donde se festeja á la Señora, con misa mayor á las diez, predicando D. Juan Martinez Delgado, y por la tarde de gozos, completas y reserva.

En Santo Tomás se festeja á la Santísima Vírgen, predicando D. Juan Berrocal.

En San Ignacio continúa por la noche el mes del Niño Jesus, predicando D. Bernabé Meneses.

En los templos citados otros jueves se obsequiará al Santísimo Sacramento.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de Nuestra Señora de la Paz, con rito doble de segunda clase y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Paz en Santa Cruz ó San Martin, ó la de las Mercedes en Don Juan de Alarcon ó San Cayetano.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Volvemos á llamar la atencion de la autoridad acerca de los robos que en estos dias se llevan á cabo á las puertas de la capital.

Hace pocos dias que á las inmediaciones de la Puerta de Hierro fueron robadas dos señoras, dejándolas, como suele decirse, en paños menores, que paseaban solas por aquellas inmediaciones.

Entre los pueblos de Hortaleza, Chamartin y Fuencarral vagan gentes de mal vivir que roban impunemente á los transeuntes. En nuestro número del sábado hablamos de dos señoras que fueron robadas á la una del dia. Dimos las señas del perillan, y son tan marcadas, que los que siguen á esta clase de gentes, estamos seguros le habrán conocido.

¿Estará ya á recaudo?

En el mismo sitio y á la misma hora, dos dias antes fue robado un eclesiástico que iba á visitar unas niñas que se están educando en Chamartin. Salióle al paso un miserable, le pidió limosna, y al recibirla le dijo: «no es bastante,» y tirando de la navaja y apareciendo otro compañero, le quitaron unos tres duros que llevaba, el relój y una petaca de plata. Lo robado valdria unos setenta duros. Uno de los salteadores quiso herirle por dos ó tres veces con la navaja.

La autoridad local de Chamartin ha tenido que establecer rondas de vecinos, pero ¿y los municipales? ¿y la Guardia civil? ¿y tanta ronda, rondines y gente de capa que se paga para perseguir á los malhechores?

Señor gobernador, esto no anda bien.

—

Las pérdidas ocasionadas por la inundacion en la provincia de Zamora, ascienden, despues de hecho el exámen minucioso de ellas, á 7.818,215 rs., perteneciendo á la capital 5.914,950; á Peleagonzalo, 932,230; á Villalazan, 596,346, y á Toro, 374,689. El daño causado en las obras públicas importa muchos miles de duros; pero gracias á la solicitud del gobierno, se está remediando todo con grande actividad.

—

En la semana anterior se repartió la lista de los abogados del ilustre colegio de Madrid, y segun ella, son 593 los que ejercen la profesion en la corte, y 565 los que no la ejercen en la actualidad.

—

Dicen de Barcelona que hace pocos dias salió para Paris y Lóndres el Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Chile, quien, procedente de Roma y Madrid, estuvo dos dias en aquella ciudad.

—

Solamente se espera en Granada la aprobacion del gobierno para establecer un Banco agrícola, cuyas acciones están ya cubiertas con esceso.

—

La Diputacion provincial de Lugo se ha suscrito por 20 millones de reales para la construccion de ferro-carril de Galicia.

—

En el balance presentado por la junta de gobierno del Banco de Santander, el 10 del actual resulta que el establecimiento contaba en dicho dia con un capital de 88.111,491 rs. 64 céntimos.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion número 882.

Los interesados que á continuacion se espresan,

acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Relacion núm. 883 de órden y 84 de haberes del clero.

Diócesis de Alicante.

82104, D. Francisco Covarrubias.

Albacete.

82105, D. Pedro Diaz.

Castellon.

82106, D. Atanasio Joaquin Selma.

Jaen.

82107, D. Manuel Rodriguez.

Logroño.

82108, D. Tomás Navajas.

Orense.

82109, D. Francisco Rodriguez.

Valencia.

82110, D. Manuel Gimeno.

Búrgos.

82111, D. Miguel Arroyo; 82112, D. Pedro Redondo.

Calahorra.

82113, D. Mariano Miguel Muñoz; 82114, don Francisco Javier Tejada.

Lérida.

82115, D. José Plá; 82116, D. José Puyal; 82117, D. Francisco Palau; 82118, D. Antonio Plá.

Plasencia.

82119, D. Fernando Alvarez.

Sigüenza.

82120, D. Hipólito Izquierdo.

Zamora.

82121, D. Domingo Izaselaya.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 53.—La cebada añeja de 23 á 25 reales.—La algarroba á 31.—Aceite de 76 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1/2.—Id. de ternera de 67 á 78.—Tocino añejo de á 71.

Correspondencia de La Regeneracion.

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 16 de enero de 1861.

Hasta aquí, Sr. Director, he venido relatando á usted en mis comunicaciones los crímenes y muertes que se cometian por los moros en los alrededores de Tetuan, camino de la Aduana y de Fuerte Martin; pero hoy que la poblacion, á la vez que adelanta con el comercio, se embellecen algunos de sus edificios con nuevas y elegantes fachadas, y sobre todo se aumenta con personas honradas, trabajadoras é industriosas, cobija tambien bajo sus viejos y carcomidos techos no pocos malhechores, sin que la policía y Guardia civil puedan impedir su arribo á estas playas y entrada á la ciudad, por la sencilla razon de que vienen de la Península escudados con sus correspondientes pasaportes, conseguidos, sin duda, por otros cómplices que viven en las poblaciones envueltos bajo la capa de hombres de bien; preciso es, pues, me ocupe en participar á V. el mas horrendo de los crímenes que acaba de cometerse en Tetuan, calle de Cantabria, núm. 16.

Cierto, y no temo decirlo, ni los escandalosos hechos del niño quemado por Mad. Lemoire, ni el del otro robado por Josefina Chereau, ni los crueles tormentos ejercidos en la persona de la jóven Adelina, por sus propios padres en el vecino imperio, poco tiempo há, tienen término de comparacion con el que hoy ocupa la atencion del juzgado, y llena de indignacion al público de Tetuan. Lo diré de una vez; en la noche del 14 al 15 fueron degollados horrorosamente José Cerbante, de cuarenta y ocho años de edad, Dolores Cabrante, de cuarenta y dos años, dedicados ambos al comercio, y el sobrino de esta llamado Rafael, de cinco años de edad, tan esbelto, robusto y hermoso, que era el encanto de la vecindad. Yo mismo lo contemplaba muchas veces, cuando al pasar por la calle del Hospital central, iba y venia saltando y brincando, cual inocente corderillo, con su librito debajo del brazo, á la escuela de los PP. Misioneros. El angelito ya no existe con los hombres en la tierra, pero vive con su Dios en el cielo.

Vamos al caso: eran las ocho y media de la mañana del dia de ayer, cuando la Guardia civil y los empleados de la policía se dirigian á pasos acelerados hácia la calle de Cantabria. Su imponente aspecto y el profundo silencio con que marchaban, revelaban á los que los miraban algun accidente desastroso ¿Qué hay? ¿qué sucede? se preguntan unos á otros. No lo sé, es la respuesta de todos; pero todos siguen y marchan en pos de la Guardia y empleados. Los vecinos y soldados que habitan en las calles de Leon, Fez, Iberia y Chiclana, que lindan con la de Cantabria, salen de sus casas, y formando grupos se dirigen tambien adonde van los guardias: el doctor Frean y yo, que á la sazon conversábamos á pocos pasos de la puerta del hospital central, seguimos á la multitud, calculando que debia tener lugar algun hecho estraordinario. Corta distancia habíamos andado, cuando ya oimos que tres individuos habian sido cruelmente degollados: apresuramos el paso, y sin hablar con nadie atravesamos por medio del gentío, y cruzamos las guardias que la autoridad, por precaucion y de antemano, habia colocado en el tránsito, para evitar así los conflictos y confusion consiguientes en estos casos.

Llenos de lodo y bien mojados, llegamos por fin a la puerta de la casa de las tres víctimas, que en efecto habian sido sacrificadas por la codicia y la saña de hombres asesinos, malvados. Allí encontramos ya al auditor de guerra señor D. Gregorio de Aineto, señor comandante de la Guardia civil D. Mariano Breton, y sus tenientes D. José Navarro y D. José Vazquez, y el señor comisario de policía D. Manuel Burro, cada cual cumpliendo con su cargo.

Pedimos permiso para entrar á la casa: obtenido, entramos. Pero... ¡qué horror! En vano quisimos retroceder á la vista del mas imponente y aterrador de los espectáculos: no nos fue posible el retroceder. Lo repetiré: ¡qué horror! Un hombre tendido sobre una desnuda y pequeña mesa, todo ensangrentado, muerto, degollado, fue lo primero que divisamos. En un rincon se veia mucha sangre humana, humeante aun, (si me es permitido hablar así, porque no exagero) que indicaba ser el sitio donde aquel infeliz habia sido sacrificado. Al contemplar este lastimoso cuadro, me descubro la cabeza, y digo al doctor Frean: «roguemos á Dios por el alma de este desgraciado.» El doctor se descubre tambien, y recita conmigo el salmo *De profundis*: concluido el salmo, Frean, todo conmovido, me dice: «Padre Majuelo, ¿nos vamos?» «Sí, vámonos,» es mi respuesta.

Salimos de aquella triste y taciturna, pero elocuente habitacion, y pasamos por invitacion de uno de los señores colaboradores de *El Noticiero de Tetuan*, á una reducida alcoba, donde se hallaban los cadáveres de la mujer y el niño. La alcoba estaba completamente oscura. Frean toma unos cuantos fósforos de cerilla, los une, los frota contra la pared, se encienden, y á la luz que despiden, descubrimos... Pero, ¡qué es lo que descubrimos, Dios Eterno! ¡Ah! Otro cuadro mas lastimoso, mas desgarrador que el primero. Una mujer en paños menores, tendida en el suelo, al pie de su cama, los cabellos desgreñados, la boca abierta, horriblemente abierta, los ojos fijos, sin movimiento, amenazantes, toda bañada en sangre, muerta, degollada: no es esto solo; junto á ella yace un niño de cinco años, tendido boca arriba sobre un costal lleno, no sé de qué, desnudo, completamente desnudo, sus megillas pálidas, sus labios lívidos, pero ¿qué digo? Si tambien está muerto, degollado!!!...

Preciso es decirlo, forzoso confesarlo. A su vista esclamé yo: ¡ah infames! ¿Qué os ha hecho ese niño? ¿Por qué lo habeis degollado? ¿Por robarlo? No. ¿Se defendia, se resistia acaso? Tampoco. Pues entonces.... el temor, tal vez, de ser descubiertos, porque en los lábios de los niños está escrita la verdad. Sí, mil veces, sí, esta fue la causa de haberlo tambien asesinado. Temblad, pues, su sangre es la sangre del justo, contra la que el cielo justamente irritado, no cesará de clamar venganza, sí, venganza contra vosotros, hombres réprobos, malvados.

Así esclamaba yo, cuando Frean, que posee una alma pacífica, piadosa y cristiana, llamó la atencion de mi imaginacion, un tanto exaltada, y me dijo: «P. Majuelo, en favor de esas almas rece usted un responso, y apartemos la vista de tan lastimosos cuadros.» Así lo hice: recé un responso en sufragio del alma de la mujer, y un *Laudate pueri Dominum* por la del inocente niño, tan impiamente asesinado. Despues de estas oraciones, Frean y yo salimos de la casa, sin volver siquiera la vista al pasar por junto á la primera víctima del hombre del que ya he hablado.

Los señores auditor de guerra, comandante de la Guardia civil y jefes de policía, practicaron esquisitas diligencias por dar con los malhechores. Ya tienen puestos en chirona tres individuos, como medida de precaucion ó por sospechas. El público, justamente irritado, pide venganza contra los asesinos.

De V. afectísimo y capellan Q. B. S. M.

TOMÁS MAJUELO.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	[illegible]	[illegible] PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-10 c.	49 d.	CONSOLIDADO. 49-05 f. c. v. 49-35 f. p. v. 49-7· f. p. v. pri. de 50 c.
Inscrip. de idem.......			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	42-10		DIFERIDO. 42 15 f. c. v. 42-40 f. p. v.
Inscrip. de idem.......			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Participes legos conv. á 3 por 0/0...............			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera		30-25 d	
Id. de segunda.......			
Id. del personal........		21-30 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Km. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		97	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		95-75	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs......		94-50	
Ip. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs....			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....		94-60	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual.......		108-20 d.	

Acciones de Banco de España [illegible] 211 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-25. —Paris, á 8 d. v. 5-21 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE ESQUIPO.
Amberes 18	47 3/4		39 3/4	
Amsterdam 17	47 3/4		40 3/8	
Francfort 17	46 1/4		39 1/2	
Lóndres 17	48 1/2			
Bruselas 11				
Parte telegráfico.—Paris.......				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-60.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96-85.
Consolidado ingleses 91 5/8.
Idem 91 3/4.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. F. M.—Ayelo de Malferit 30.—Abonado á 30 de junio.

A D. L. de la E.—Castro Urdiales 12.—Tiene abonado á 31 de marzo.—La pagaron en Madrid, por tres meses, y en concluyendo, se volverá á renovar en Madrid, pues tenemos órden de don J. P. M., calle de la Cruz.

A D. J. G.—Valencia 14.—Abonado á 15 de marzo.

A D. F. H. R.—Lanjaron 11.—Abonado á 30 de junio.

A D. B. D.—Guadalupe 12.—Abonado á 13 de abril.

A D. D. M. B.—Santibañez de Aillon 13.—Abonado á 31 de marzo.

A D. G. M.—Villaprn 12.—Abonado á 15 de abril.

A D. F. M. M.—Setenil 10.—Abonado á 15 de julio.

A D. A. M.—Algadejo 11.—Abonado á 30 de junio.

A D. A. G.—Alcorcillo de Aliste 10.—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. M. y G.—Fabrique 12.—Abonado á 31 de marzo.

A D. C. P.—Apies 2.—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. A.—Astudillo 7.—No se recibieron las libranzas.

A D. C. de la F.—Laguna de Duero 12.—Abonado á 30 de junio.

A D. V. P.—Casino 11.—Los once sellos no se recibieron.

A D. J. O.—Tuy 5.—Se le envian los libros que pide.

A D. M. C.—Codronillos 7.—Remitido lo que pide.

A D. M. C.—Villalpando 8.—Abonado á 15 de marzo.

A D. J. M. P.—Ledosa 8.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. R.—Lérida 8.—Abonado á 30 de junio.

A D. M. de L. y O.—Porcuna 8.—Abonado á 31 de marzo.

A D. F. del S.—Fuentespalda 7.—Abonado á 15 de marzo.

A D. F. M.—Lérida 7.—Abonado á 15 de marzo.

A D. L. O.—Brihuega 10.—Abonado á 15 de abril.

A D. R. S.—Rivafrecha 7.—Abonado á 28 de febrero.

A D. D. M. G.—Lalin 18.—Abonado á 28 de febrero.

A D. D. R. del C.—Brihuega 5.—Abonado á 15 de abril.

A D. C. C.—Logroño 7.—Abonado á 30 de junio.

A D. F. O.—Baena 4.—Abonadas las tres suscriciones á 31 de marzo.

A D. M. V.—Alamés 9.—Abonado á 15 de marzo.

A D. M. H. I.—Tirados 4.—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. S.—Almazan.—Abonados los que pide.

A D, F. de la F.—Villaseca de Uceda.—Abonado á 31 de mayo.

A D. F. de G.—Pobla de Segur 7.—Abonado á 30 de junio.

A D. A. D.—Urgel 4.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. M.—Cernegala 7.—Abonado á 15 de abril.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACIN Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Se adicion d Madrid, por un mes, ... reales, en la administracion, ... de Gravina, numero 21, ... y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les ... al módico precio de 8 mrs. línea, ... las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

Provincias: Por libranzas ... á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 24 ... —En los corresponsales ... un semestre, 25; un ... Habana y Puerto-Rico ... y medio pesos fuertes ... pesetas, 5 pesos fuertes ... C... Juan Perez ... 5 pesos fuertes.—Estranjero ... tre, 50; semestre, 106.—Filipinas ... mestre, 8 pesos fuertes; un año ...

AÑO VII. MADRID, JUEVES 24 DE ENERO DE 1861. NÚM. 22

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Los donativos para Su Santidad importaban en Barcelona el 19 de enero 417 143 rs.

En Astorga, el dia 8, ascendian á 194,293.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Para los cristianos de Siria importaba la colecta en dicho dia, 26 489 rs.

NUESTRA POLITICA.

ARTICULO II.

¿Qué haremos, pues, para contrarestar las tendencias invasoras? Hé aquí nuestra política. Poner á España en disposicion de que los que intenten la desmembracion la crean tan imposible de realizar, que por descabelladas desistan de sus pretensiones. No basta prepararse para luchar y vencer; es preciso trabajar por evitar la lucha. Para ello deben impulsarse las tendencias de una política permanente, y empezar á plantear algunas de las bases ó principios que la constituyen, y que espondremos sin seguir método determinado.

1.° *Unidad católica.*—Si la Religion de nuestros mayores ha sido siempre el arca santa de nuestras verdaderas libertades y de nuestra nacionalidad, y la preciosa trama con que se han tejido los sentimientos mas grandes y mas nobles de la historia de nuestro pais; si ha constituido el amalgama mas poderoso para fundar nuestra nacion, hoy mas que nunca conviene conservar sin mancha su prestigio, y por egoismo político y nacional, para los que no entiendan de otras razones, debe mantenerse sin mezcla, entre nosotros, de ninguna secta religiosa. Los que sirven al catolicismo, sirven á la nacion. No nos cansaremos de repetirlo: no hay nacionalidad española sin unidad religiosa. Las glorias de España son glorias católicas. La nacion que rompe su catolicismo, rompe sus glorias, y prepara su aniquilamiento.

2.° *Unidad monárquica.*—El trono de España debe estar como está, en cuanto á la dinastía que lo ocupa. Los que pretendieran otra cosa, no han considerado bastante el cúmulo de desastres que ocasionarian á su patria, y que solo servirian aunque ignominiosamente, á la causa estranjera, preparando la época de las convulsiones, de la agonía y de la muerte de España.

La comunion monárquica española, antes que todo amante de su patria, rica de tradiciones, poseedora de la historia de su pais, siempre anhelante de su independencia, debe desde luego reunirse alrededor del sólio.

Conviene que estas tendencias, un tanto bosquejadas, se manifiesten esplícitamente y de una manera inequívoca, y que de una vez el trono sea la enseña para la union de todos los españoles, á fin de que el dia del combate, si llega, nos encuentre unidos, formando un solo pueblo, con un solo monarca, con una sola fe, con un solo pensamiento que á todos nos reuna, el de la grandeza y de la independencia de la patria.

3.° *Política peninsular.*—España debe procurar siempre que Portugal la siga sus pasos y sus intereses; que dentro de la Península no haya mas que una sola política esterior. Y se halla este pensamiento tan en la índole misma de las cosas, que aun sin que nuestro gobierno lo haya pensado, como nunca lo pensó sériamente en la realidad, los sucesos de España han trascendido constantemente de una manera poderosa á la nacion vecina. Debe, pues, España, influir desde hoy, desde ahora mismo, para que los Reyes de Portugal no adquieran alianzas de familia con dinastías estranjeras, é impulsarles á que sus miradas, en esta parte, queden entre el mar y los Pirineos: y que uniendo sus miras á las miras de España, consulten siempre los intereses comunes á los dos paises; y así como nosotros deberiamos considerar cualquier desmembracion que se verificara de Portugal como hecha de nuestro propio pais así tambien los portugueses deben ver otro tanto si el territorio fuera nuestro; como deben igualmente mirar con el odio y el enojo que nosotros que la fastuosa reina de los mares huelle con su ominosa planta al inmediato Gibraltar Portugal y España formen hoy en la idea una patria comun, para que esa patria sea una realidad en el porvenir. Portugal no debe olvidar que, sea cual fuere la suerte que toque á la España, triste ó venturosa, esa misma tendrá que sufrir.

4.° *Política española.*—La España debe seguir, y se comprende fácilmente, una política eminentemente española, y bajo ese concepto podrá auxiliar, mas ó menos, la de aquellas naciones que favorezcan sus intereses, y combatir ó desviar la de aquellas otras que los contrarien ó los cohiban, mientras así se conduzcan.

Y pues que los temores vienen ahora por el lado de Francia, conviene no secundar los intereses de su política. Los obstáculos que á ella dificulten sus empresas, pueden favorecer nuestros intereses; y si lo que se llama unidad de Italia realizada, desembaraza las atenciones del vecino pais, para dirigirlas á otro punto, el favorecer hoy los intereses anti franceses en Italia es beneficiar los nuestros en la península ibérica, esto aparte de los intereses y derechos dinásticos y tradicionales é históricos de nuestra nacion en el continente italiano. La restauracion de Francisco II debe ser procurada mas ó menos directamente, y ademas de las simpatías é influencia moral, deberia suministrársele, de la manera posible, armas, hombres y dinero. Esto podrá contribuir á aplazar, por lo menos, que no es poco en política, ó inclinar al desistimiento de la realizacion de planes en via acaso de ser ensayados, aunque de todos modos nuestra política en Italia está marcada y es legítima.

Estar en buena armonía con las naciones que no tengan intereses comunes con la Francia, y en los secretos de la política, puede hoy ser otro medio mas de contrarestar y de agrupar las fuerzas contrarias.

La idea católica y monárquica de España y Francia no seria imposible que en casos dados se entendieran.

5.° *Organizacion militar latente de España.*—No bastaria la organizacion que hoy existe sino para resistir y triunfar, po que detras está la nacion entera. Es necesario armarse para evitar la lucha, inspirar tranquilidad y confianza y para ser dueños absolutos de nuestras voluntades. Esto, por otra parte, hay que hacerlo sin notable detrimento de nuestra Hacienda, y acaso pudiera conseguirse sin menoscabo alguno de ella.

La creacion de trescientos batallones mas de provinciales á 1,000 plazas, podria ser un elemento grandísimo para imponer respeto á las demas naciones de Europa y de fuera; esta creacion no debiera ser por un tiempo corto, sino como un establecimiento indispensable, durante un período mas ó menos largo de tiempo: durante un período indeterminado, y ejecutarse por el órden antiguo ú otro mas económico. De manera que, reconocida la conveniencia de la formacion de los 300,000 provinciales, como fuerza militar, latente, habria que resolver el problema de cómo sostenerlos con un gasto insignificante.

Problema, á nuestro juicio, no irresoluble. Desde luego hay que tener en cuenta, que tan pronto como se realizara y aun decretara la formacion de este ejército, puede comprenderse muy bien que la sola existencia de esta organizacion militar, que llamamos latente, haria menos necesario el empleo del ejército activo, porque se podria conseguir de una manera indirecta, por medio de la organizacion militar latente, lo que solo puede obtenerse hoy por el mantenimiento en pie de guerra del ejército activo.

6.° *Baja de la talla.*—Nuestro pais no ha concedido toda la atencion que se merece á la contribucion de sangre; falta la fijacion de algunos principios, permanentes para su equitativa exaccion, los cuales influirian para que este oneroso impuesto gravitara de una manera igual, en lo posible, sobre la generalidad de la nacion y de las familias: esto se conseguiria en parte, estableciéndose un contingente fijo anual, no obstante que en casos estraordinarios, y entre ellos, el de hoy, se prescindiera de las reglas establecidas para épocas normales.

En 1856 se hizo un llamamiento á las armas de 16 000 hombres. En 1857, de 50,000. En 1858, de 25,000. La edad de veinte dió, pues, en el 57 el triplo del 56 y el duplo del año siguiente. Esto es á todas luces injusto éinconveniente. La contribucion de sangre es gravísima; el pais no ha fijado bastantemente su atencion sobre ella. El exigirla sobre bases justas y equitativas, la haria menos dañosa, mas llevadera y mas fácil de realizar. Pero entre otras bases, ninguna de mayor trascendencia como la baja de la talla. Daria dos grandes resultados: uno, que comprendiendo mayor número de mozos útiles, recayendo la contribucion sobre mas individuos, seria menos sensible. Otro, que aumentándose la materia imponible, la falta de poblacion de hoy se compensaria con la baja de talla, y se facilitaba la formacion de ejércitos numerosos y la defensibilidad del pais. La baja de talla, por otra parte, no produciria ningun género de inconvenientes; el ejército sardo, que es, quizá el que la tiene mas baja de Europa, no se ha resentido de esta circunstancia.

La talla, que entre nosotros era antes de 4 pies 11 pulgadas, ó un metro 596 milímetros, se rebajó 27, es decir, á un metro 569 milímetros, ó 4 pies y 10 pulgadas: y últimamente á un metro 560 milímetros, que es la talla francesa. La de Cerdeña mide un metro 542 milímetros: España deberia bajarla á un metro 540, 20 menos que la Francia, y entonces seria 4 pies 9 pulgadas. Si bajando una pulgada ó 27 milímetros, se aumenta de 20 á 30 000 el número de mozos que pueden sacarse en 120 000 sorteables, bajando otra pulgada, este número ascenderia á 50.000 mas.

No se trata de poner en tela de juicio la posibilidad de la desmembracion del territorio de nuestro pais; porque aun cuando no faltarán villanos que traten de vender á su patria; la exigüidad de su número y el aislamiento y abandono en que se agitarian, les demostrará pronto su impotencia.

No hay que buscarlos entre las filas de los que siguen la monarquía tradicional; la idea revolucionaria suministrará el contingente; esa idea de orígen bastardo y estranjero, de pensamiento escéptico, que con sus pretensiones cosmopolitas, tiende á abolir las nacionalidades, y cuyo trabajo no es otro que el de aflojar y limar los resortes que dieron vida, incremento y desarrollo á pueblos vigorosos, unidos con los magníficos eslabones de la gloria, del honor y del sentimiento sublime y multiforme del amor patrio, que es el amor de la amistad, de la Religion y de la familia; esa idea formará los ilusos que hayan de patrocinar tales pensamientos; de ella saldrán algunos estraviados, pues la masa general de sus partidarios la salvamos; algunos infelices que sigan tan reprensible conducta. No pregunteis quiénes son. Miradles: los mas enemigos de la monarquía y de la dinastía, los mas corrompidos de la política, los enemigos natos de la patria.

No se trata de discutir la posibilidad de la desmembracion de nuestro territorio, preguntádselo si la creen posible, á Cataluña, Aragon, Navarra y las Provincias Vascongadas, que guardan las fronteras, y os contarán sus hazañas de ayer, y os nombrarán á Zaragoza y á Gerona; preguntádselo al pueblo del Dos de Mayo y al resto de España y os recordará á Sagunto, Munda y Numancia, y os hablará de la guerra de los siete siglos contra las huestes agarenas, y de la de los siete años contra el mas poderoso, mas diligente y mas hábil monarca de este siglo. No se trata de discutir la posibilidad, sino de evitar la lucha.

No lo dudemos; la revolucion tan estranjera y tan desleal en España, como lo ha sido en Italia, tratará de representar aquí el miserable papel que ha desempeñado entre el Adriático y el Tirreno; pero á qué mas, ¿no tiene ya hechas sus pruebas? sí; pero faltaba algo, y ese algo ha venido ya. Faltaba demostrar que el espíritu revolucionario, absurdo en teoría, es quimérico tambien y poco duradero, cuando llega á vivir en la práctica. Propio para aflojar toda especie de vínculos; resiste á toda organizacion; su conducta, su método es la negacion, el esceptismo. Hasta hoy tenia donde escudar la realidad de sus ideas, tenia un modelo, una república creciente, rica y poderosa. Pero esa república abdica de pronto sus ideas, se cree herida de muerte, y reclama el prestigio de instituciones venerandas. La restauracion de las ideas conservadoras viene en su auxilio; la idea monárquica traspone los mares como un astro de esperanza, como una idea salvadora de las sociedades, como un antídoto contra la enfermedad que las aniquila, como un maravilloso talisman para regenerarlas. Esa república va á disolverse cuando apenas han trascurrido ochenta años desde que se fundó. Habia llegado casi á su apogeo. En el Nuevo Mundo no conocia rival, y amenazaba tragarse todo el continente americano. Era, sin embargo, una estatua de oro con piés de barro. Dios ha numerado su reino, y le ha puesto término; ha sido pesada en la balanza, y ha sido hallada falta; ha sido dividida y entregados, tal vez sus fracmentos á la monarquía para que los salve y los reorganice. Para ella parecen tambien escritas las fatídicas palabras de la Escritura que anunciaron á Balthasar la ruina del imperio de los babilonios, en medio de su grandeza; el MANY; THECEL; PHARESE; y no hay por qué estrañarlo.

Los pueblos que solo viven de la economía política, del materialismo y de la idea revolucionaria, concluyen su vida á la tercera generacion, como las plantas que dan un fruto prematuro y llegan temprano á la época de su pubertad, tambien temprano se marchitan, envegecen y mueren.

NICOLAS MALO.

OBRAS DEL CATOLICISMO.

El Excmo é Illmo. Sr. Obispo de Segovia ha principiado á realizar en su diócesi una prudentísima medida, que esperamos

en el Señor dé abundantes frutos morales.

Tal es la creacion de bibliotecas parroquiales en todos los pueblos de ella, para lo que el venerable y celoso Prelado ha puesto á disposicion de los señores párrocos un determinado número de obras religiosas, cuya lectura, á la vez que fomenta el desarrollo que tiene hoy la instruccion primaria, y evita la ociosidad de cierta clase de personas, especialmente en los dias festivos, lleva el consuelo y paz que proporcionan las verdades sacrosantas de nuestra adorable Religion al seno de las familias aun menos acomodadas de la sociedad.

Estas bibliotecas se ponen desde luego bajo la direccion y proteccion de los señores curas, á quienes las recomienda el Prelado con el mayor encarecimiento, escitando su celo y actividad tan acreditados, en favor de su progreso y buenos resultados. Los señores curas, ademas de hacer conocer á sus feligreses el fin y ventajas de esta institucion, tendrán á su cuidado los libros, los distribuirán del modo mas útil y conveniente, llevando nota de entrada y salida para que no se pierdan los tomos, descabalándose las obras.

Dichos señores curas las distribuirán segun crean conveniente, en calidad de devolucion, no entregando el segundo tomo hasta que devuelvan el primero, y así sucesivamente, cuidando del aseo y buen trato de los mismos, sin exigir á nadie interes alguno por su lectura, pero sí recibiendo si dan los feligreses algunas limosnas para aumento de la *Biblioteca*.

Mensualmente darán cuenta al señor Obispo del resultado que vayan observando en sus feligreses, del Estado de las obras, como tambien si han entrado algunos fondos para aumentarla.

La oportunísima determinacion del señor Obispo de Segovia esperamos confiadamente en Dios neutralizará el efecto de la descarada propaganda que hace tiempo vienen haciendo en ella los protestantes, y servirá de preparacion saludable para prevenir los malvados proyectos que en adelante se fragüen contra la religiosidad de aquellos sencillos fieles.

Dios premiará á S. E. el ardor con que desempeña su apostólico ministerio.

Este convenientísimo proceder del celoso Obispo de Segovia, se recomienda por sí mismo, sin que sea necesario decir una sola palabra para demostrar su utilidad ni para evidenciar su mérito.

Cuando las absurdas doctrinas del Alcoran, apoyadas por el alfange africano amenazaba destruir la ciencia y la civilizacion en Europa; cuando los bárbaros sectarios de la media luna quemaban las magníficas bibliotecas de Alejandría y de Constantinopla, los Obispos, el clero, los monges, la Iglesia, y nada mas que la Iglesia, hizo increibles esfuerzos para conservar la ciencia, conservando y multiplicando los libros y por conservar la sociedad suavizando con sus enseñanzas y ejemplos, y aun con su propia sangre, las terribles costumbres de los antiguos guerreros.

Hoy la teoría revolucionaria, mas dura, mas funesta, menos civilizadora aun que las teorías musulmanas, tambien ha hecho indispensable que los Prelados se tomen la misma tarea para conservar las ciencias teológicas y morales, que quemando las bibliotecas de los conventos, han pretendido quemar los revolucionarios; y para dulcificar las costumbres de muchos cristianos, pervertidos por las predicaciones revolucionarias, que hablando siempre de barricadas, de venganzas, de odios, de conquistas, se proponen endurecer el corazon humano para hacerle olvidar todo sentimiento de religion y de caridad.

ALARMAS.

Es cosa particular que los periódicos que con mayor insistencia aseguran que *las nubes que oscurecen el horizonte de Europa no alcanzan á España*, sean los mismos en cuyas columnas vemos todos los dias ya para contradecirlas ya para confirmarlas las noticias mas graves y alarmantes.

Anoche *La Epoca* dice lo siguiente:

—«Parece que ha habido escision entre los individuos del bando absolutista que componen el comité central establecido en esta corte. Despues de haber convenido, si no de buena voluntad, al menos como útil y necesario, en tomar por Rey á uno de los hijos del ex-infante D. Juan, han presentado á sus colegas un pliego de condiciones, que falsean casi por completo la base de las instituciones que desean ver establecidas los absolutistas puros.

Han mediado con tal motivo negociaciones, y por ahora no se ha resuelto otra cosa que enviar una diputacion á Lóndres.

Lo mas notable del caso está en que los disidentes, que manifiestan tendencias un si es no es liberalizadoras, pertenecen en su mayoría á la fraccion clerical.»—

Como no sabemos nada de lo que en estas líneas se cuenta, escusamos comentarios que serian inútiles, no constando la certeza de los hechos que se denuncian.

Es, sin embargo, muy impropio de un periódico que pasa por semi-oficial, que atribuya participacion ninguna en reuniones de cierta índole á una clase que siempre debe ser nombrada con respeto y miramiento.

En otro lugar publica *La Epoca* este otro suelto:

—«En correspondencia de Madrid que publica *El Español de Ambos Mundos*, se dan estas noticias, que coinciden con los rumores que han corrido en esta corte, pero que tenemos por altamente exagerados. El gobierno de S. M., estamos seguros de ello, no teme ningun género de conspiracion, y tiene todos los elementos necesarios para escarmentar á los enemigos de la dinastía y de la independencia de nuestra patria:

«Recientemente ha recibido el gobierno avisos del estranjero, en que se le anuncian grandes trabajos de conspiracion en la Península. Segun estas nuevas, habria establecidos tres grandes clubs en Madrid, Badajoz y Valencia, que se daban la mano con círculos de la misma índole en Lisboa y París. Cítase como afiliados en una conspiracion anti-dinástica á personas muy importantes de los diversos partidos estremos de España, algunas de las cuales se sientan en el Parlamento. Dicen estas mismas noticias que don Juan no sirve sino para distraer la atencion del verdadero plan, consistente en la union de la Península ibérica y en el destronamiento de la dinastía de Borbon. El objeto principal de los conspiradores debe ser ganar el ejército, sin el cual nada es posible en España. Háblase de correspondencias muy activas que con este motivo se cruzan entre París, Turin, Lisboa y Madrid. Pero es lo cierto que el gobierno de S. M. está completamente satisfecho de la lealtad del soberano y del gobierno de Portugal. Por el momento no doy grande importancia á estos planes, que solo podian adquirirla el dia de una conflagracion europea.»

Nada tenemos que decir por nuestra parte. Muchos dias hace que damos la voz de alerta, y por desgracia cada vez confirma mas y mas que no son fantasmas los que nos obligan á manifestarnos recelosos y prevenidos.

¡POBRES RESELLADOS!

Buena ínsula tienen los resellados, pero buenos azotes les cuesta.

El Sr. Olózaga les habia echado encima un muerto, y ellos quisieron echarse el muerto.

¡Pobres resellados!

Al levantarse el Sr. Zabala, metió la mano en el pupitre y la sacó manchada. Se habia vertido un tintero, y la mancha era, por lo tanto, negra, muy negra.

—«El que falta á sus principios vendiendo su bandera, puede al fin vender su honra.»—

Las palabras no pueden ser mas duras, pero *El Clamor Público*, que es voto en la materia, dice ayer que no son mas que la espresion de la conciencia pública.

¿Y no reclamará el general Zabala?

¡Pobres resellados!

Y sigue hablando *El Clamor*:

—«¿En dónde se reza el credo de esta situacion?

En las tesorerías del gobierno.

Los *resellados* han acudido á ellas en tumulto, con el apresuramiento del menesteroso, agitando la bandera del presupuesto.

Son los *condottieri* del siglo XIX; el conde-duque, presidente del Consejo, es un duque de Ferrara que los tiene á su servicio.

El dia que los necesite el dux de Venecia, abandonarán los pendones ducales por las banderas de la república.

Han sacrificado sus creencias; su conducta será lógica: *Tanto nos dá por lo que vá, como por lo que viene; vivamos, que la vida es corta*. Esto dirán ellos en el sanhedrin donde se reunen.

Hacen bien; la posteridad les hará justicia.»—

Se nos ocurre una idea: los *resellados* deben pedir que se suprima *El Clamor Público*, no por el daño personal que á ellos les hace, sino por el que sufre el gobierno, á quien apoyan los pobres *resellados*.

BUENA PREGUNTA.

—«¿Se puede legislar bien y ser fecundas las tareas de los Parlamentos, cuando tres cuartas partes de toda legislatura se pasan en estériles debates?»—

Esto lo dice *La Epoca*.

Abundamos en el espíritu de la pregunta, por mas que contrarie nuestras opiniones sobre el parlamentarismo, de cuya bondad, conformes con el duque de Tetuan, hace tiempo que no dudamos.

ALGO ES ALGO.

Nos ha dictado ese epígrafe el siguiente parte:

—«*Alicante* 22.—Acaban de llegar 635 cajones de dinero marroquí, que contienen 39.887,213 rs. vn., conducidos por el vapor *Ferrol*, procedente de Tánger. Mañana se desembarcarán.»—

ESPOSICION UNIVERSAL DE LA CARIDAD CATÓLICA.

Con los objetos que la piedad filial del mundo católico ha enviado al Padre Santo y con los que el mismo Padre Santo ha destinado, entre los de su propiedad, para venderlos á beneficio de los pobres, se va á celebrar en la ciudad eterna una esposicion, única en su especie, que tendrá por nombre: *Esposicion universal de la caridad católica*.

Esposiciones consagradas á poner de manifiesto los prodigios del arte y del ingenio, se habian visto ya en ciudades industriales y mercantiles, como París y Lóndres. Tocaba á la capital del orbe cristiano presentar, en hermosa muestra, milagros mil veces superiores á todas las invenciones de la mecánica, en estos tiempos de cálculo y egoismo.

La inscripcion que ha de ponerse en el palacio de la ingeniosa caridad católica, está hecha diez y nueve siglos há. Es la que se lee en el cap. 4.° de los *Actos de los Apóstoles*: «Y la muchedumbre de los creyentes era un solo corazon y un alma sola..... Y no habia entre ellos ningun menesteroso, porque todos los poseedores de tierras ó casas las vendian, y tomaban el precio de las cosas enagenadas, y lo deponian á los pies de los Apóstoles, y á cada uno se le repartia, segun sus necesidades.» *Un solo corazon y un alma sola*: tal es el grandioso carácter de los verdaderos discípulos de Jesucristo. Por él deben ser conocidos, conforme á las palabras del Salvador; «En esto conocerán todos que sois mis discípulos, en que os ameis unos á otros.» Union de sentimiento en la misma fe; union de corazones en mútua caridad; esto es el catolicismo.

Deseamos vivamente que en esta magnífica esposicion ocupe la católica España un puesto digno de su historia y de los piadosos sentimientos de sus hijos.

UN DIPUTADO ESCRUPULOSO.

Todavía suponemos á nuestros lectores impresionados con las sesiones á que han dado lugar las actas del Sagrario de Granada.

El Sr. García Miranda fue, como es sabido, el promovedor de unos debates encaminados á hacer, segun se dijo, una protesta de inmoralidad política, dando ademas un ejemplo insigne y nunca visto de escrupulosidad parlamentaria.

Pues véase ahora con lo que ha salido el Sr. Lopez Grado:

Remite este caballero un comunicado á *El Clamor*, y de él tomamos los siguie[ntes] párrafos, cuya lectura no puede ser [in]curiosa:

«¿Cómo entró el Sr. García Miranda en el [Con]greso? ¡Cómo! Con un acta que tuvo que li[brar] la legia parlamentaria; con un acta que las comisiones del Congreso declararon grave[s] los vicios, por las protestas que contra ella se [ha]bian presentado. Todo lo que voy á referir c[ons]ta de un espediente que obra en el archivo [del] Congreso.

1.° La eleccion se hizo con una lista elec[toral] incompleta que contenia 181 electores y 9 [vo]tos. La ley electoral vigente previene que no [pue]de haber eleccion en ningun distrito que no [ten]ga por lo menos inscritos 150 electores, y por [eso] ordena aquella ley que se vaya rebajando el c[upo] y entren hasta cubrir el número señalado [los] mayores contribuyentes.

2.° Que la mesa en su mayoría, hizo v[otar] hasta los que estaban muertos, y escluyó [...] por frívolos pretestos, todos de los electores [que] votaban por mi candidatura.

3.° Que á diez y seis electores que se pre[sen]taron al Congreso diciendo que estaban disp[ues]tos á votar por mi persona, se les negó el [voto] aunque se hacia la declaracion por el con[sejo] provincial, el gobernador civil y la audien[cia] que reunian todas las circunstancias preven[idas] por la ley, porque habian presentado tarde [al] gobierno civil las fes de bautismo, siendo así [que] algunos de ellos habian sido alcaldes en el [año] de 1830, electores despues de esta fecha, y [que] eran concejales y tenian hijos inscritos en [la] lista electoral; y ahora se demuestra la causa [por] qué no se completó la lista electoral, pues [los] mayores contribuyentes, tenian legalmente [que] entrar á ser inscritos para llenar el número [de] los 150: mas este acto legal se rechazó por el [go]bernador civil, porque todos eran electores fa[vo]rables á mi candidatura.

4.° Que para combatir mi eleccion se hi[cie]ron, entre otros, los nombramientos siguient[es:]

1.° Dos consejeros provinciales, pero uno carnal y el otro hermano de un elector influye[nte] de la villa de Pravia, todos tres mis enemi[gos] personales y políticos; luego se nombró admi[nis]trador de San Estéban de Pravia á otro pri[mo] hermano de aquel elector influyente é inter[ven]tor de la misma administracion, á otro amig[o y] partidario suyo.

2.° A uno de estos consejeros (el hermano) le acusó, por una protesta de mas de cuare[nta] electores, de que trabajaba abiertamente en fa[vor] del Sr. García Miranda (como hombre agrada[ble] do), trayendo y llevando á los electores al [sitio] donde estaba la mesa, dándoles papeletas y m[os]trando otros hechos que probaban su interv[en]cion é influencia con la investidura de funcio[na]rio del gobierno.

5.° Que aunque los electores de Grado y C[an]damo, que componen mas de las dos terce[ras] partes de los electores inscritos en el distrito [de] Pravia, reclamaron una seccion, no se les con[ce]dió, siendo así que es la arbitrariedad mas gra[nde] la que se hizo con estos dos concejos. Pravia [uni]do con Cudillero, tenia mas de cuarenta electo[res;] no contaba la tercera parte de poblacion [que] Grado; la mayor parte de los electores de e[ste] concejo distaban cinco y seis leguas de la cab[eza] del partido electoral que era la villa de Pra[via,] atravesando malísimos caminos, grandes mon[ta]ñas, y todos teniendo que cruzar dos rios, los m[as] caudalosos que hay en Asturias. En casi todos [los] distritos de aquella provincia se establecieron secciones, siendo el número de electores poco mas ó menos igual al de Pravia, y sin tener la[s] circunstancias tan especiales y conocidas que m[i]litan en favor de este pueblo. Se rechazó esta ju[sta] pretension, porque el gobierno sabia que [mi] eleccion estaba asegurada estableciendo esta se[c]cion, y que no bastaban para combatirme ni [las] credenciales, ni las injusticias, ni los medios il[e]gales con que se combatia mi candidatura.»

Ayer tuvo lugar el besamanos con mo[]tivo de los dias del Príncipe de Asturias. S. M. la Reina los ha celebrado dando [un al]tísimo testimonio de caridad.

Aparte de los cien mil reales destinad[os] á los pobres y establecimientos de Madrid, ha mandado que de su consignacion de fe[]brero se destine un millon de reales al a[ux]ilio de los pueblos víctimas de las inunda[]ciones. Estos actos son sin duda ningu[no] los que mas realzan la majestad de lo[s] soberanos.

¿Querrá decirnos *La Iberia* cuántos so[n] los *puros* que se encuentran á estas hor[as] capitaneando á los piamonteses que de [los] Abruzzos vienen huyendo hácia Nápoles[?]

No es nuestro ánimo negar á los puros su bravura. Tenemos muy presentes, entre otras, sus hazañas de 1856.

Le incomodan á *El Clamor Público* las listas de suscricion para el Sumo Pontífice que publica LA REGENERACION.

Lo comprendemos.

Son tan pertinaces en sus errores los neo-protestantes, que no se saca de ellos partido, aun llamándoles *escelentísimos señores*.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo, renunciando al silencio incomprensible de los dias anteriores, habla hoy de una manera estraordinaria, aunque siempre procurando no decir nada claro, acerca de lo que pudiera llamarse la cuestion del dia. Como sospechábamos, las noticias que antes pudieron haberse comunicado, si no favorables á Francisco II, no eran, ni con mucho, gratas para la revolucion. Por esto, sin duda, los telegrafistas se han entregado por algun tiempo al descanso.

Dos cosas se encuentran hoy demostradas con toda evidencia en los telegramas, como en las noticias que traen los periódicos del estranjero:

1.° Que el gobierno del Piamonte es profundamente aborrecido en las Dos-Sicilias, aunque, por desgracia, *desconozcamos* el móvil que *produce* este aborrecimiento; y

2.° Que nada existe en el mundo peor, ni mas insostenible, que el absurdo gobierno de los republicanos.

Sin hacer mas que limitarnos á la simple esposicion de los hechos, creemos nos será fácil demostrar estas dos verdades.

Segun un telegrama de Paris, han quedado al lado del Rey en Gaeta, los embajadores que de Roma fueron á felicitarle. Como este viaje de los miembros del cuerpo diplomático ha coincidido con la *retirada* (*de unas dos millas*) de la escuadra francesa, muchas son las personas que dan á esta visita una profunda significacion.

Es ya indudable que el embajador de Prusia en Turin ha dicho á Cavour, que su gobierno hace responsable al Piamonte de todo ataque que, en cualquier forma, y por cualquier clase de revolucionarios, se dirija contra el territorio austriaco, y que le declarará la guerra en el momento que una partida garibaldina penetre en los Estados del Emperador Francisco José.

Víctor Manuel envia á Berlin al general Lamarmora con una mision secreta: es decir, encargado de ver si le es posible separar á Prusia de sus compromisos contraidos en Varsovia. La misma pretension llevó á Berlin el príncipe Murat, y solo pudo obtener la seguridad de que Austria, Prusia y Rusia estaban comprometidas á sostener sus posesiones á todo trance, y que, escarmentadas por la esperiencia, no pensaban en estrechar la mano de monarcas ni Emperadores que tienen un gusto especial en portarse indignamente con sus amigos.

La respuesta ha sido tan justa como oportuna.

Austria protegió á Francia en la lucha con la Rusia, y Napoleon ha recompensado su generosidad al Austria con una guerra cuyo orígen y tendencias conocemos todos.

Cavour ha declarado al ministro de Prusia en Turin que el gobierno sardo está resuelto á respetar escrupulosamente el territorio de la Confederacion germánica. Pero como la Prusia conoce que esto solo es un halago, para que haciéndole separarse de los gabinetes del Norte, pueda ser destrozada por otros gabinetes, que hoy para aislarla, se muestran amigos, la Prusia vuelve á contestar, diciendo que ha dado las órdenes oportunas, para la retirada de su legacion, cerca del gobierno sardo.

Tal es la lealtad de los gobiernos revolucionarios, que el Rey Guillermo I está firmemente persuadido de que solo necesita hacerse amigo de ellos, para perder las provincias del Rain.

De Paris, con fecha del 21, se nos comunica que vuelve á hablarse de alianzas entre las grandes potencias del Norte. Con añadir que este rumor es producido por las comunicaciones oficiales de Murat, que nada ha podido conseguir en Berlin; el telégrafo habria estado exacto en este punto.

La misma *Patrie*, sin duda con el mas profundo sentimiento, asegura que el bloqueo de Gaeta será *bloqueo de hecho*, pero no de derecho, porque ninguna potencia lo reconoce.

Este despacho es un mentís indirecto á todo lo que respecto á Gaeta se habia dicho en los dias anteriores.

De él se desprende que es falso lo del bloqueo; que no se han retirado los buques estranjeros; que no comienza el bombardeo tan pronto como se creia ó se queria; que en fin, Francisco II no está todavia solo, ni mucho menos.

Un telegrama del *mismo* Nápoles, dice que se confirma la toma de Tagliacazzo por los legitimistas, y que ademas marchan estos sin obstáculos de ningun género, á apoderarse de otros puntos importantes en los Abruzzos.

El movimiento se estiende desde Lora á Alpino, y el gobierno piamontés se ve forzado á redoblar su *vigilancia*, como para demostrar por sí mismo, cuán miserable ha sido la ridícula farsa del sufragio universal.

El príncipe de Metternich está encargado de manifestar al gabinete de las Tullerias, cuáles son las medidas que adoptará el gobierno austriaco, en el caso de que el Piamonte, franca ó traidoramente, segun su costumbre, ataque las posesiones del imperio.

Como fácil es concebir, estas medidas consisten en penetrar inmediatamente en el territorio sardo, y destrozar á Annival en el corazon del Africa.

El *Times* se opone á que la cuestion europea se resuelva en un Congreso. Esto ya lo sabiamos. Inglaterra no puede vivir sin que haya guerra, y por esto hace increibles esfuerzos porque la lucha se sostenga en todas partes.

Con la paz prosperarian los pueblos, y como Inglaterra muere el dia en que se levanten de su postracion las naciones europeas, Inglaterra no perdona medio para que jamás falten los motivos que hoy las tienen en el mas deplorable abatimiento.

Sin guerra, las naciones no consumen cañones, pólvora, fusiles y bayonetas; y como Inglaterra posee muchas y grandes fábricas de todas estas interesantes manufacturas, aunque pereciera el género humano, la Gran-Bretaña procurará la guerra para dar salida á sus géneros.

Esta es la protestante y la revolucionaria Inglaterra. ¿Qué le importa á esta *nacion-modelo* que la sangre humana tiña todos los campos, si logra vender sus cañones y sus fusiles á precios tanto mas elevados, cuanto mayor sea el número de pueblos empeñados en la lucha?

Hasta Liborio Romano, hasta el doctor Judas de los tiempos modernos, se ruboriza ya en Nápoles al manifestar su horrible traicion, y demanda ante los tribunales á todos los que le dicen y cantan por las calles que por TREINTA MIL DUROS ha vendido á su Rey.

El número *treinta* no puede ser mas significativo, sobre todo despues de saberse por el testimonio de diez testigos, que es de todo punto exacto.

Liborio Romano ha vendido á su Rey, y se avergüenza de que lo sepa el mundo. Esto revela cuál es la opinion de los napolitanos sobre la traicion de Liborio.

En Nápoles se nota una agitacion grandísima. Los agentes sardos se encuentran en gravísimos apuros.

El pueblo los odia; los partidos se levantan contra ellos; los militares, convencidos de que al fin se ha enarbolado el estandarte de la lealtad, se levantan en masa para aplastar á los usurpadores de su honor y de su independencia. Los gobernadores sardos piden refuerzos, y no los reciben; y se indignan, y presentan sus dimisiones, sin tener en cuenta que se acerca el dia de la gran liquidacion, y que está próximo el instante, en el cual verá Victor Manuel, prisionero en tierra estraña, cómo es imposible que prospere el gobierno que aparenta mofarse de las escomuniones de la Iglesia.

Los rayos calcinan siempre; y los rayos del Vaticano son los mas fuertes de todos los rayos.

¡Ay del Piamonte! ¡Ay de Victor Manuel! ¡Ay de todos los que le han secundado en su obra de iniquidad! El se rie; se rien sus amigos; pero su risa es puramente esterior; es diplomática, es sardónica; es la risa del duelista que, momentos antes de tomar el arma fatal, muestra sonrisa falsa en sus labios y temblor verdadero en sus manos y en todos sus miembros. Pronto pagará su crímen el gobierno sardo.

Se han hecho en Nápoles y se hacen todos los dias nuevas prisiones. No puede ser de otro modo. Cuando *todos* los napolitanos estén presos ó hayan muerto fusilados, entonces dejará de tener Victor Manuel adversarios en las Dos Sicilias.

Pero la tiranía y el despotismo revolucionario no se limita á prender y ahorcar á los leales de Francisco II, suprime tambien á los periódicos liberales, como la *Cruz encarnada*. Ya le estorban sus propias doctrinas.

Cavour ha enviado dos legaciones á Caprera con el fin de aparentar que hace grandes esfuerzos para calmar á Garibaldi. ¡Cómo se burla Cavour de la Europa! Vaya un ejemplo.

—Señor, acabais de leer que ayer obtuvisteis una señaladísima victoria, en las cercanías de Messina.

—¡Pero hombre, si ayer estaba yo á 30 leguas del campo de batalla!!!

—No importa, disteis y ganasteis una batalla. Así es menester que circule por la Europa.—

Nada hemos visto tan elocuente como este diálogo entre Turr y Garibaldi.—

Los presos en Nápoles por delitos políticos, han estado cuarenta y ocho horas sin cama, sin alimento y sin abrigo de ningun género, á pesar de hallarse en los últimos dias de diciembre y primeros de enero.

Crueldades democráticas.

Sporento, director de policía, ha recibido órden de ESPIAR ESCRUPULOSAMENTE á todos los licenciados del ejército real y prenderlos por la mas leve sospecha.

Jamás hizo otro tanto, ni mucho menos la inquisicion. Como se ve, la inquisicion revolucionaria es mas injusta, mas cruel, mas odiosa, mas detestable, mas sanguinaria que todas las inquisiciones del mundo.

De los presos napolitanos han muerto algunos de hambre. Una señora que estaba en cinta ya en los últimos meses, abortó en la prision, y ella y la criatura reciennacida, murieron de frio sin que nadie tuviera la mas leve compasion de la infeliz señora, porque no era de familia patriótica.

En Pietrarca se ha tirado y arrastrado por el suelo el retrato de Victor Manuel; los republicanos de los Estados Unidos y los libres *civilizados* de Inglaterra, van todavia mas lejos, porque queman y arrastran el retrato de sus presidentes, y el busto respetable de los sucesores de San Pedro.

Spaventa dice que se ve abrumado por los reaccionarios y que necesita tropa de línea, porque la guardia nacional no le es fiel.

Es decir, que hasta los nacionales son realistas.

Mercoli con 5,000 legitimistas hace correr á los piamonteses y se apodera de muchas posiciones importantes en los alrededores de Orsagona.

En varias poblaciones ha desarmado la Milicia, y se ha llevado los fusiles y bayonetas.

Sentimos que el habernos estendido en la reseña de las noticias de Italia, no nos permita hacer otro tanto respecto á las que recibimos de las repúblicas de América.

Son muchas y todas de grande importancia, para demostrar que el gobierno republicano es el peor y el mas funesto de todos los gobiernos.

En Charleston la milicia ha hecho fuego contra un buque de la llamada union. El Missisipi ha votado la separacion inmediata, y en Nueva-Orleans, una gran mayoria proclama igualmente la separacion.

¡Cuáles serán las tiranías del gobierno republicano, cuando las provincias, no pudiendo soportarlas, se apartan espontáneamente, aun temiendo quedar reducidas á la impotencia!

El dia de San Juan Evangelista, Santo patrono del Sumo Pontífice, se inauguró la nueva escalera del Vaticano, construida á espensas de Su Santidad; obra magnífica y digna en un todo de la munificencia romana. A la entrada se puso la siguiente inscripcion, grabada en mármol:

Pius IX Pont. Max
Novis Aedificatis scalis.
Adeuntium Vaticanas Aedes.
Commodati Prospexit
Anno MDCCCLX.

En el vestíbulo en que termina la nueva escalera, se lee:

Munificentia Pii IX Pont. Max.
Adıtus Renovatus
Atrium Ampliatum
Novis Operibus Exornatum
Anno Sacri Principatus XV.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 24 contiene un real decreto disponiendo la manera cómo se ha de proceder al exámen y cotejo de los padrones formados por los pueblos con vista de las cédulas de inscripcion.

Otro aprobando la distribucion entre los jueces de primera instancia y abogados fiscales del crédito de 1.500,000 rs. vn. asignados al art. 2.° del cap. 5.° del presupuesto de Gracia y Justicia para gastos de representacion de los dichos funcionarios. Un reglamento de aprendices navales, y varias resoluciones del ministerio de Marina.

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado hacer los nombramientos que siguen:

Para la dignidad de dean de la iglesia metropolitana de Santiago, vacante por fallecimiento de D. José Porto, al Dr. D. Epifanio Iglesias Castañeda, dean de Orense.

Para la de la iglesia catedral de Osma, vacante por promocion de D. Eusebio Campuzano, al doctor D. José Anselmo Villar, penintenciario de la misma.

Para la dignidad de arcediano de la de Orihuela, vacante por fallecimiento, á D. Andrés Claudel canónigo mas antiguo de la misma iglesia.

Para maestrescuela de la de Guadix, vacante por haberse posesionado de otra pieza eclesiástica D. Ramon Pareja, al licenciado D. Manuel Martin y Coca, canónigo de Tarragona.

Para la canongía de la iglesia metropolitana de Valencia, vacante por fallecimiento de don Salvador Saldos Recuero, al licenciado D. Juan Carrasco y Lopez, arcediano de la de Mondoñedo.

Para la vacante en la catedral de Pamplona, por fallecimiento de D. Francisco Javier Goldaraz, al licenciado D. Francisco Félix Braco, doctoral de la colegiata de Logroño.

Para la vacante de la catedral de Urgel, por fallecimiento de D. José Blanch, á D. Manuel Oria, vicario de la iglesia parroquial de San Miguel de Agreda.

Para la vacante de la catedral de Orihuela, por promocion de D. Andrés Claudel, á D. Francisco Capdepot, capellan real de la de Reyes Católicos de Granada.

Para la capellanía real vacante en la de San Fernando de Sevilla, por fallecimiento de D. Manuel Luque, al Ldo. D. José Barragan, beneficiado de aquella metropolitana.

Para el beneficio vacante en la iglesia de Zaragoza, por promocion de D. Nicasio Escudero de Cisneros, á D. Rafael de Sierra y Ramirez, beneficiado de Tudela.

Para el beneficio, á que está unido el oficio de sochantre en la iglesia de Búrgos, vacante por fallecimiento de D. Gumersindo Conde, á D. Francisco Martinez, sochantre de Calahorra, propuesto por el muy Rdo. Arzobispo.

Para otro de contralto en la catedral de Palencia, vacante por promocion de D. Evaristo Garcia Torres, á D. Leoncio Martin, presbítero, propuesto por el Rdo. Obispo.

Para otro vacante en Teruel, por promocion de D. Dionisio Amores, á D. José Rubio, cura párroco de Mosqueruela.

Para otro de organista en Mondoñedo, vacante por promocion de D. Rafael Tafall, á D. Gabriel Baltierra, propuesto por el Rdo. Obispo.

Para otro de maestro de capilla en Cartagena, vacante por fallecimiento, á D. Mariano Garcia, propuesto por el Rdo. Obispo.

Para el que resultó vacante en la iglesia de Santo Domingo de la Calzada, por fallecimiento, á D. Antonio Balgañon.

Para otro vacante en Tudela, por promocion de D. Rafael de Sierra y Ramirez, á D. Julian Alcaide, presbítero esclaustrado.

Para otro vacante en la de Ceuta, por promocion de D. José García Delgado, á D. Pedro Celestino de Castro, vicario ecónomo de la parroquial de Santiago.

Para otro vacante en la de Soria, por fallecimiento á D. Diego Regaño, cura ecónomo en Monteblena.

Asimismo S. M. se ha dignado prestar el real asenso á la permuta que de sus respectivos beneficios habian solicitado D. Cándido Fernandez Guevara, beneficiado de Málaga, y D. Juan José Artacho, que lo es de Badajoz.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 21.—Dicen de Roma que los sanfedistas han intentado una manifestacion con motivo de la funcion de la Basílica de San Pedro, poniendo anuncios é invitando á los romanos á ir á la Misa del Vaticano é iluminar la ciudad; pero la manifestacion ha fracasado y pocas casas han puesto iluminacion.

Segun *La Opinione* de Turin, Francisco II rehusa acceder á las proposiciones de rendicion, y la flota italiana ha ocupado la posicion que ocupaba la flota francesa. El almirante Persano ha declarado el bloqueo de Gaeta y publicado un manifiesto declarando que dejaba algunas horas á los habitantes que quisieran salir de la ciudad. Los buques estranjeros han salido del puerto. Se cree que el bombardeo principiará mañana.

El general Lamármora marcha á Berlin con mision cerca del Rey de Prusia.

Berlin. 21.—Los periódicos publican el proyecto de contestacion redactado por la comision de la alta Cámara. Aunque respetuoso hácia al dinastía, su espíritu es hostil al gobierno.

El conde de Cavour, segun la *Gaceta de Colonia*, ha declarado al ministro de Prusia que el gobierno sardo ha resuelto respetar escrupulosamente el territorio de la Confederacion Germánica.

Paris 21.—Vuelve á hablarse de proyecto de alianza entre Austria, Rusia y Prusia.

Se dice que Francia, Inglaterra y Rusia se ponen de acuerdo para arreglar la cuestion de Dinamarca.

Segun *La Patrie*, el bloqueo de Gaeta por los piamonteses es un bloqueo de hecho y no de derecho, por no estar reconocido por ninguna potencia.

Segun un telegrama de Roma, el general Cialdini ha hecho al Rey de Nápoles las proposiciones siguientes, al pedirle la rendicion de Gaeta: poner dos fragatas á su disposicion para trasportar á S. M. y real familia al punto que designe; seis meses de paga á los soldados encerrados en la plaza y el reconocimiento de sus grados á los oficiales que se incorporasen al ejército sardo.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

La Conversion de San Pablo, apóstol, y Santa Elvira, virgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 25.—En las Niñas de la Paz (calle de Embajadores), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde gozos, Salve y reserva.

Principia novena á nuestra Señora de la Purificacion en las monjas del Sacramento, predicando por la tarde D. Pedro Ruiz.

Empieza tambien novena á la vírgen del Amparo y Buena Muerte, en Loreto, predicando don Cástor Compañía.

En San Ignacio continúa por la noche el mes del Niño Jesus, predicando D. Juan Rodriguez.

En las Trinitarias habrá por la tarde ejercicios, predicando D. Mariano Tineo.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Conversion de San Pablo, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Pedro, apóstol, y de las octavas de San Ildefonso y San Vicente.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia ó San Plácido, ó Nuestra Señora de Gracia en la suya ó San Ignacio.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Entre otras particularidades referentes á las escenas á que han dado lugar la destruccion de caseríos enteros, y los peligros que han arrostrado multitud de familias con las inundaciones, se hace mencion de un hecho, que por lo estraordinario nos parece digno de ser consignado en nuestras columnas.

Parece que entre los objetos arrastrados por la impetuosa corriente de las aguas del Tajo, hallábase una cuna, en la que dormia tranquilamente un inocente niño de pocos meses, que fue encontrado junto á una de las orillas del rio cuando las aguas hubieron vuelto á su cauce ordinario.

El niño, en el momento de ser recogido, no solo se hallaba completamente ileso en todo su cuerpo, sino que ni una gota de agua habia penetrado dentro de su pequeño lecho.

—

El conocido cantante D. Modesto Landa, actualmente escriturado en el teatro de la Habana, ha sido muy bien recibido por el público. El señor Landa, que es aplaudido cuantas noches se presenta en la escena, ya en *El Diablo en el Poder*, como en *El Dominó Azul* y en otras varias zarzuelas, ha logrado en *El Juramento* y *El Grumete* un notable triunfo. Estas zarzuelas, no bien recibidas durante la temporada anterior, lo son ahora con aplausos, desempeñadas por el dicho cantante.

Felicitamos pues, al Sr. Landa por sus triunfos, y á los autores del *Juramento* y *Grumete* por tener en Ultramar un artista, fiel intérprete de sus concepciones.

—

Las principales señoras de Salamanca han celebrado últimamente una reunion con el objeto de establecer escuelas dominicales de adultas, quedando así acordado.

—

Desde el sorteo de la lotería moderna celebrado en 25 de febrero del año pasado de 1860, hasta el sorteo de 24 de diciembre inclusive del mismo año, el premio mayor de la lotería moderna ha correspondido cinco veces á Madrid, tres veces á Barcelona, dos veces á Badajoz y una respectivamente á Calatayud, Córdoba, Velez-Málaga, Oviedo, Avila, Leon, Torrelaguna, Búrgos, Bilbao, Cartagena y Santander. Los millares en cuyo número ha caido dicho premio, haciendo abstraccion de las centenas, decenas y unidades, son: tres veces en el millar 20, dos en el 29, dos en el 19, dos en el 21, dos en el 3, y una respectivamente en los millares 18, 17, 4, 9, 16, 27, 12, 35, 6 y 13.

—

Las noticias recibidas de Filipinas, que alcanzan al 23 de noviembre último, dicen que no ocurre nada de particular en aquellas islas.

—

LIQUIDACION DE HABERES DEL PERSONAL.

Los poderes que se necesitan para prestar la conformidad á la liquidacion de haberes del personal del clero, se redactarán en medio pliego del sello 4.° en esta forma:

Autorizo á D.   para que en mi nombre se presente en la ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, y preste la conformidad, si la halla arreglada á la liquidacion de mis haberes atrasados de personal hasta el año de 1851 inclusive, y tambien para que despues pueda recoger de las oficinas de la Deuda pública los títulos que se espidan en pago del importe de dicha liquidacion, dando el correspondiente recibo para resguardo de las mismas oficinas.

Fecha y firma.

Esta autorizacion se remite al administrador diocesano respectivo, quien pone su V.° B.° ó sea la conformidad de que la firma es auténtica, y la remite á la ordenacion de pagos, cuya oficina, despues de hecha la liquidacion y prestada la conformidad, la remita á su vez con la liquidacion á las oficinas de la Deuda pública.

—

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49-10 c.	49 d.	CONSOLIDADO. 49-05 f. c. v. 49-35 f. p. v. 49-7 f. p. v. pri. de 50 c.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0[0 dif.	42-10		DIFERIDO. 42-15 f. c. v. 42-40 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Partícipes legos conv. á 3 por 0[0			
Id. del 4 y 5 p. 0[0			
Amort. de primera		30-25 d.	
Id. de segunda			
Id. del personal		21-30 d.	
Acciones de carreteras: 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25 p.	
Id. de á 2,000 rs.		8-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		97	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95-75	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-50	
Ip. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 del agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858		94-60	
Prov. de Madrid, 8 p 0[0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual		108-20 d.	

Acciones del Banco de España 211 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-25. —París, á 8 d. v. 5-21 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 EXTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE EN FRANCIA.
Amberes 18	47 3[4		39 3[4	
Amsterdan 17	47 3[4		40 3[8	
Francfort 17	46 1[4		39 1[2	
Lóndres 17	48 1[2			
Bruselas 11				
Parte telegráfico. París				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-40.

Idem 3 por 100 emp. de 1859

Idm 3 por 100 en pequeños 1 c.

CORRESPONDENCIA.

OBRAS DIFERENTES.

A D. B. T.—Zamora.—Seis Calendarios.
A D. M. M.—Llardacans.—Uno id.
A D. M. U.—Ubeda.—Uno id.
A. D. J. G.—Cintruénigo.—Seis id.
A D. F. Z.—Alli.—Uno id.
A D. P. U.—Mogente.—Cuatro id.
A D. J. U.—Armiñon.—Uno id.
A D. M. C.—Villalpando.—Uno id.
A D. A. D.—Soria.—Dos id —Dos folletos del Papa.
A D. G. P.—Navajas.—Tres id., tres folletos del Papa, tres folletos y seis Almanaques.
A D. J. C.—Aguilas.—Un Calendario y un folleto.
A D. J. H.—Valencia.—Dos folletos El Papa.
A D. J. O.—Tuy.—Un Calendario y dos Cuaresmas.
A D. M. C.—Codomillos.—Once Amigos y una Iglesia.
A D. V. R.—Alaejos.—Un Calendario.
A D. A. E.—Torija.—Uno id.
A D. F. F.—Milagros.—Uno id.
A D. A. V. y O.—San Lorenzo.—Uno id.
A D. R. S.—Eudisnal.—Uno id.
A D. J. R. U.—Maside.—Uno id.
A D. D. C.—Casar de Millan.—Dos id.
A D. B. V.—Puebla de D. Fadrique.—Uno idem.
A D. J. J. S.—Villanueva.—Uno id.
A D. M. C.—Benicolet.—Un id.
A D. P. de H.—Tordesillas.—Uno id.
A D. S. G.—Santiago.—Uno id.
A D. J. J. A.—Torrecilla.—Uno id.
A D. A. A.—Plasencia.—Uno id.
A D. V. O.—Sahagun.—Uno id.
A D. M. G.—Ricla.—Dos id.

ADVERTENCIA.

Se previene á los señores suscritores y corresponsales, que no siendo de la casa el Mapa de España, *la* Medalla de Su Santidad, *el* Diccionario de Barcia *y* San Ignacio, *no podemos servir los pedidos que se nos hagan sin recibir préviamente su importe, por exigirlo sus autores, dirigiéndose para ello al Centro establecido en esta Administracion, acompañando á dicho importe la comision por el encargo.*

Por todas las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará el módico precio de á mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranzas á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22; ... —En los corresponsales, un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 25.

AÑO VII. MADRID. VIERNES 25 DE ENERO DE 1861. NUM. 23.

ALARMAS.

Tenemos á la vista otro artículo de *El Diario Español*.

Persiste este periódico ministerial en afirmar y negar á un tiempo mismo los peligros que instintivamente se presienten por todos los hombres públicos, y luchando entre opuestos sentimientos, tan pronto conviene en reputar exagerados á los que denuncian esos peligros, como ratifica sus protestas de no querer adormecer al país con las seguridades de una engañadora confianza.

Aquí se descubre, perfectamente retratado, el periódico encargado de sostener la política incalificable de la union liberal.

El Diario Español espone sus propios merecimientos, para que no se le acuse de exagerado ni desprevenido, y ¡cosa particular! entre ellos figura el haber aconsejado en las cuestiones de Italia, arrostrando (¡qué valor!) el ódio de los neo católicos, la línea de prudente neutralidad que ha prevalecido, y á la cual, son palabras del periódico unionista, se debe *nuestra despejadísima situacion delante de las cuestiones que en aquella península se han resuelto, y la completa irresponsabilidad de cuanto allí se ha hecho, irresponsabilidad* (sigue hablando el ministerial), *que nos ha eximido del deber de tomar allí parte por ninguna de las parcialidades contendientes, y á que estamos debiendo en estos momentos el no hallarnos colocados en las violentísimas situaciones en que otros se encuentran, y que hubieron podido dar por resultado alguna ofensa ó algun peligro para nuestra dignidad ó para nuestra independencia.»*

Si el periódico que así se espresa no representara otra cosa que las aspiraciones de un grupo, mas ó menos numeroso, de personas, nada tendríamos que decirle; pero pasando *El Diario Español* por órgano del gobierno que rige los destinos de España, forzoso es que manifestemos la pena que nos causa observar de qué manera tan miserable se aprecia la crísis suprema que atraviesan las naciones de Europa, lamentándonos al mismo tiempo del poco alcance de la inteligencia de nuestros gobernantes.

A no ser un político de union liberal, ¿cómo podria afirmarse que nuestro país, constituido bajo las bases del catolicismo y la monarquía, *tiene una situacion despejada*, cuando tantos y tan rudos golpes están sufriendo en Italia las monarquías y el catolicismo, menospreciado este y aquellas en sus mas legítimos representantes?

¿Tan raquítica es la comprension de nuestros hombres de gobierno, que suponen que le basta ser neutral á España para que no lleguen á ella las consecuencias de una revolucion, que arroja de sus tronos á los Borbones, y que llena de amarguras al Sumo Pontífice?

¡Qué derecho público es el que está sancionándose en Europa!!

¿No ve acaso *El Diario Español* cómo van estendiendo sus conquistas, poderes ambiciosos, que esplotan admirablemente las debilidades de naciones dominadas por un criminal egoismo?

Declararse neutral en las contiendas de que está siendo teatro la Italia, equivale á hacerse cómplice voluntario de grandes iniquidades, que Dios ha de castigar irremisiblemente.

Son monarcas legítimos los que ahora sucumben ante planes ideados por un espíritu contrario á todo derecho y á toda justicia.

Es el Papa quien sufre y llama, para que sus hijos acudan á libertarle de una opresion inícua y desatentada.

¿Puede España, donde se sienta en el trono una Reina católica y representante de la dinastía, que lleva un nombre tan odiado por la revolucion, permanecer en esa indiferencia aconsejada por el periódico á que contestamos?

Lo repetimos: para discurrir de esa suerte, se necesita carecer de todo juicio, ó pertenecer á la union liberal.

En el mismo artículo de *El Diario Español* hallamos otra especie que tambien nos ha impresionado dolorosamente.

El periódico ministerial que, sin caer en exageraciones de ninguna clase, reconoce al fin los peligros que pueden sobrevenir, y que para justificar al gobierno del cargo de imprevision, alega las medidas adoptadas por este con objeto de conjurarlos; habla de la prensa que llama absolutista y neo-católica, y dirigiéndose á ella, dice:

—«En cuanto á la prensa absolutista y neo católica, la dejamos abandonada á su incurable ceguedad; ni deseamos, ni nos importa, que salga de ella.»—

Tampoco aquí observaríamos nada, si se tratase únicamente del juicio de un periódico, y mucho menos llamándose este periódico *El Diario Español*.

¿Qué significaria, en efecto, el desden de ese diario, hácia una parte considerable de españoles, á no tener la representacion oficial que generalmente se le atribuye?

Absolutamente nada.

Al ocuparnos, pues, de las líneas que hemos trascrito, vemos delante de nosotros, no al periódico que las publica, sino al gobierno que ha podido inspirarlas.

Y en este supuesto, preguntamos: ¿es prudente que cuando se trata de contingencias mas ó menos probables, pero que una vez realizadas podrian comprometer hasta la existencia de la nacion española; es prudente, decimos mas, es racional siquiera, hacer esos alardes de un desprecio indigno, encaminado á mantener una division funestísima para los intereses de la patria?

¿Y sobre quién se arroja ese desprecio? ¿Sobre quién? Sobre españoles que blasonan de una lealtad nunca desmentida.

Sobre españoles que jamás mueven sus labios sino para protestar, sin cuidarse nunca del presupuesto, contra todo lo que puede ocasionar daño á su patria. Sobre españoles, cuyas aspiraciones se limitan á solicitar siempre, y en todas ocasiones, la estincion de todo aquello que nos divide, quitándonos con la division la fuerza, sin la cual nunca podrá España ser próspera en el interior, temida y respetada en las naciones estranjeras.

—Nada importa que salga de la ceguedad la prensa absolutista y neo católica.—

¡Qué sentimientos tan contrarios inspiran á esa prensa tan torpemente maltratada!

Nosotros, que sin exagerar los peligros queremos tan solo lo que dice querer *El Diario Español*, *«que el país no se adormezca con las seguridades de una engañosa confianza»* redoblamos cada vez mas nuestros esfuerzos para procurar á toda costa que el dia que esos peligros vinieran, hubiera medios abundantes y eficaces para conjurarlos.

Por eso clamamos por la concordia y la union, y lejos de provocar cuestiones propias, tan solo para sembrar odios y rencores, procuramos evitarlas cuidadosamente y nos duele en el alma verlas suscitadas por aquellos mismos que mas obligados estan á secundarnos en nuestro patriótico empeño.

¿No cree *El Diario Español* que convendria hoy mas que nunca, la existencia de un gobierno cuya accion constante se dirigiese á sofocar los gérmenes de donde brotan con fecundidad desastrosa esos bandos políticos animados por odios implacables, y cuyas luchas fratricidas únicamente conducen al aniquilamiento de la patria?

Sensible es que haya quien con su conducta imprudente dé siquiera lugar á que se propongan estas cuestiones.

No nos hagamos ilusiones; podrá haber mas ó menos exageracion en las alarmas que inspiran generalmente los tristes acontecimientos que está presenciando la Europa; pero es lo cierto que, como *El Diario Español* dice, *nadie puede contribuir á adormecer al país con las seguridades de una engañadora confianza.*

Esa es, y no otra, nuestra mision.

Damos la voz de alarma.

Despues hacemos votos porque Dios inspire á nuestro gobierno y no olvide que solo uniendo se consigue ser fuerte.

Concluiremos recordando un hecho histórico que no por ser conocido deja de encerrar grande enseñanza.

El 29 de marzo de 1808 escribia Napoleon I al duque de Berg una carta en la que se lee, entre otros, este párrafo.

—*«No creais que atacais á una nacion desarmada y que no necesitais mas que presentar vuestras tropas para someter la España. Teneis que habéroslas con un pueblo vecino que tiene todo el valor y entusiasmo que se encuentra en hombres á quienes no han gastado las pasiones políticas...»*—

Ahora júzguese quién obra con mas acierto y mayor patriotismo.

La prensa católica se alarma, pero trabaja por la union, no liberal, sino española.

La prensa neo-protestante se rie de las alarmas creyendo en ellas; pero no perdona medio para ahondar mas cada dia la division que trabaja á los españoles, exacerbando en vez de apagar el fuego de las pasiones políticas.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Carta pastoral que el Illmo. Sr. Obispo de Jaca dirige á sus diocesanos con motivo de la alocucion de nuestro Santísimo Padre Pio IX al sacro Colegio, en 28 de setiembre de 1860.

Nos Dr. D. Pedro Lúcas Asensio y Pobes, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica Obispo de Jaca, del consejo de S. M., etc.

A nuestros venerables hermanos Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia catedral, reverendos párrocos y eclesiásticos de la diócesis y á nuestros amados hijos fieles de la misma, gracia, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Amados hermanos é hijos nuestros: Hemos concluido la santa pastoral visita, y no podemos menos de tributar al Señor las mas rendidas gracias porque nos ha favorecido en ella, sin tener que lamentar percance alguno, ni en la salud, ni en los caminos, á pesar de su fragosidad y aspereza. Hemos visitado vuestras iglesias, y confirmado á vuestros hijos. Hemos predicado la Divina palabra, y escuchado gustosamente la doctrina cristiana á los niños; y hemos encontrado en vosotros marcadas pruebas de amor, docilidad y respeto: en lo que habeis seguido el ejemplo de vuestros amantes párrocos, nuestros muy estimados colaboradores. Este conjunto de satisfacciones anima y alegra sobre manera nuestro espíritu, haciendo mas llevadera la pesada carga del episcopado.

Muchas son las máximas que os hemos inculcado, ya de Religion, ya de sana moral. Y como quiera que afortunadamente teneis la primera, nos hemos fijado mas bien en la segunda. Os hemos puesto delante vuestros deberes como padres de familia, como esposos y como ciudadanos cristianos. Hemos reprendido las faltas mas dominantes, y exhortado á la práctica de todas las virtudes. ¡Oh, si siempre tuviérais presentes estas enseñanzas! Entonces, ¡qué dicha para vosotros, y qué dicha tambien para nos!

Esto bastaria, ciertamente, en otros tiempos para salvar una grey tan cristiana como la que nos ha encargado la Divina Providencia; mas en el dia no. Menester es levantemos muy alto nuestra voz para contener y evitar llegue á vosotros el torrente de tanta iniquidad y desmoralizacion como trabajan á la sociedad actual. No parece sino que el genio del mal, ó mas bien Satanás, ha roto sus ligaduras, salido del averno, y se ha apoderado de las inteligencias y de los corazones. Hoy, no solo se confunden las ideas de lo bueno y de lo malo, de la virtud y del vicio, sino que han llegado á tal estremo las aberraciones, que se glorifican la usurpacion, las traiciones, el regicidio y la piratería. La pluma se cae de nuestra mano, y las lágrimas se asoman á nuestros ojos, y la lengua se ve precisada á prorumpir con el orador romano, en circunstancias muy parecidas: «¡Oh tiempos, oh costumbres!» La mas santa, la mas justa, la mas veneranda de las causas se halla atropellada de un modo hasta ahora desconocido. Oid, si no, la siguiente enérgica cuanto tierna alocucion de nuestro beatísimo Padre, y os convencereis de tan amarga verdad.

(Aquí se copia la Encíclica.)

¡Ved, amados hermanos é hijos nuestros, qué cuadro tan desgarrador el que nos presenta el afligidísimo Pontífice! Otro pincel que el suyo es débil para delinear tanta iniquidad. La ambicion en estremo desmedida con la injusticia mas notoria, la ingratitud mas fea con la impiedad mas escandalosa, el descaro mas osado con el mas repugnante cinismo, son los agresores que se han lanzado en la arena, con pretension de dominar el mundo, derribando de su trono á aquel que la Providencia ha elegido para que sea su morador, su oráculo, su sosten.

Y ¿dónde están personificadas tan malas pasiones? ¿Quiénes son sus representantes? No los vándalos, ni los bárbaros del Norte, ni la Media Luna; ni son ya los aventureros, ni una plebe revolucionaria, no: esto se comprenderia. Son testas coronadas, son príncipes que se llaman católicos é hijos de la Iglesia, personas civilizadas, y que han aprendido, al menos, las nociones del derecho y de la justicia. ¿Y contra quién se levantan? ¿Acaso contra usurpadores ó tiranos, ó contra príncipes advenedizos, ó contra enemigos del reposo de sus derechos y de sus tronos? Nada de eso. Se confederan, sí, y se levantan contra príncipes legítimos, príncipes pacíficos y aun amigos: príncipes bajo cuyo cetro paternal han florecido sus Estados, reinando en todos ellos la paz con la abundancia, la justicia con la clemencia, y los adelantos y progresos materiales con la Religion y sana moral. Se levantan, sí, contra el mejor de los Reyes y el mas bondadoso de los Pontífices; contra el protector de las ciencias y de las artes, y de todo lo bueno, y de todo lo grande; contra el santo, el entendido y *Pio* Pontífice que, en medio del dolor que le abruma, está intercediendo por sus perseguidores, y les espera con los brazos abiertos para estrecharles contra su corazon.

¿Y bajo qué títulos se lanzan y apoderan de su principado? Para restablecer, dicen, los principios del órden moral. Así lo ponen en sus programas. Mas ¡qué desvergüenza! contesta el bondadoso Pontífice, y ¡qué hipocresía! Y nos añadimos: ¡qué sarcasmo! Restablecer los principios del órden moral, usurpando, persiguiendo, asesinando. Estos son los títulos con que quieren justificar su inicua agresion.

¿Y de qué medio se valen? Aquí era necesario cubriéramos nuestro semblante. Se valen del soborno, de la alevosía, de la fuerza bruta, y de la mentira. Sí, de la mentira, porque mentira es lo del *sufragio universal*, y mentira lo de ese principio pernicioso de *no-intervencion*, ó mejor diríamos, verdad asaz triste: ¿por qué no se da esa intervencion para proteger la justicia, al propio tiempo que se está dando, con escándalo de todos los buenos, para favorecer la iniquidad? Por último, ¿en qué siglo se perpetran tamaños atentados, y se establecen estos principios? No en los de la edad media, ni en los llamados del despotismo, sino á la mitad del siglo XIX, siglo que se dice de las luces, de la filosofía y del progreso, y á pre-

sencia de la civilizada Europa. ¡Qué mengua para los que ahora vivimos!

En verdad, amados hermanos é hijos nuestros, que al contemplar este lienzo, parece como que desmaya nuestra fé acerca de la providencia; pues siendo Dios infinitamente justo y poderoso para reprimir y castigar tanta maldad, la disimula y permite. Mas no nos admiremos. El Señor, respetable en sus disposiciones, envia los males para castigo de unos, prueba de otros, y hoy, de un modo especial, para el triunfo y exaltacion de su Iglesia; y en esta disposicion soberana vemos brillar los atributos adorables de su justicia, bondad y poder.

De hecho las naciones tienen sus delitos como los individuos, y es precisa la espiacion. La justicia divina las castiga de diferentes maneras, y una de ellas es poniendo á su frente Príncipes que obren á manera de ebrios, segun el Profeta, y que, dominados de la ambicion y de la soberbia, vayan de precipicio en precipicio, de abismo en abismo; y con la insaciable codicia de dilatar un poco mas allá su dominacion, sacrifiquen á sus pueblos y derramen la sangre de sus soldados, sin que haya ley divina y humana que no quebranten, derecho natural y de gentes que no pisen, personas venerandas que no atropellen, cosas sagradas que no profanen, y maquinaciones, bajezas y manejos que no juegue. ¡Y se creen triunfadores! ¡Oh y qué pobres son! Tan pobres, como atrevidos ambiciosos. Sí; se creen triunfadores, porque con las armas de la fuerza y de la iniquidad despojan, avasallan, y hasta derraman la sangre inocente; pero se engañan. No triunfan, no: porque no triunfa el que pelea contra la justicia y el derecho, el que pelea contra Dios.

No triunfan, porque su causa es muy injusta, y porque sus armas son muy innobles. Sus nombres, como enemigos de la Iglesia, ocuparán en la historia un lugar semejante al de Juliano el Apóstata, ó al de Enrique VIII, ó, mas bien, serán contados en el número de los traidores y tiranos; de los traidores, porque, aleves, asesinaron á unos valientes, defensores de la mejor causa; y de los tiranos, porque, matando tan vilmente á los defensores de la Iglesia, los hicieron mártires de la Religion. Pero, mal que les pese, estos vivirán ahora en el tiempo, en la memoria de los buenos, y sus nombres se escribirán en el libro de los atletas de la fe, y vivirán eternamente en la presencia del Cordero, ante cuyo trono ofrecen sus palmas y sus coronas; mientras los enemigos de la Iglesia, si no vuelven en sí, bajarán á los abismos, y su memoria entre los mortales será siempre de execracion.

Dios, en su bondad, prueba tambien de esta manera al justo y á las almas grandes. Tal es su adorable economía. A medida de las adversidades que ha de enviar, y segun lo azaroso de los tiempos, así forma y presenta corazones héroes que resistan los embates, para aumentar sus merecimientos, sean al mundo dechados de virtud, y un testimonio del divino poder. ¿No advertís cómo descuella entre ellos el Varon justo, el probado de tantas maneras, el gran Pontífice Pio IX? ¿No veis qué paciencia para sufrir, qué valentía para reprender, qué sabiduría para decir, qué bondad para perdonar, qué gratitud para corresponder, y qué ternura para llorar sobre sus bravos Macabeos, que han sucumbido en la lid santa? Pio IX en la persecucion, es mas grande que entre las ovaciones de sus pueblos y honores del Vaticano. Pio IX, cercado de soldados y privado de libertad material, es tan libre como San Pedro entre las cadenas, y como los Apóstoles ante los tribunales, pronunciando el *non possumus*; igual al divino Precursor delante de Herodes con el *non licet*. ¡Cuán bien puede repetir hoy nuestro Pontífice lo que el coronado Profeta al tiempo de sus persecuciones! *Se sentaron los Príncipes, y hablaban maquinando contra mí; mas tu siervo era ejercitado en tus justificaciones... y hablaba de tus testimonios,* del derecho y de la justicia, *en la presencia de los Reyes, y no se avergonzaba ni temia* (1).

¡Oh, y qué espectáculo tan sorprendente y digno de estudiarse presenta hoy el pontificado! En la augusta persona que lo ejerce, se deja ver un destello sobrenatural de majestad y de fuerza, que prueba evidentemente su orígen divino, y la asistencia celestial que le acompaña, segun las infalibles promesas de su Fundador (2). Sí, amados hermanos é hijos; cuando el atribulado Pontífice se ve impugnado por muchos adversarios, y sin causa: cuando príncipes de mas poderío material están turbados, temer, y apenas contradicen: cuando los tronos se bambolean y la Europa lo consiente, y cuando hasta la sociedad se estremece en sus bases, entonces, á nombre de Dios, y como Vicario de Dios, representante de la justicia y del derecho conculcados, levanta su esforzada voz, y reprueba, execra y anatematiza tanta iniquidad. La mano del Señor le mortifica, es verdad, le prueba con rigor, pero tambien le vivifica: y, como añade un esclarecido Prelado (1), *Dios le sostiene y le corona.*

Y, con efecto, la Providencia conduce á este nuestro justo por senderos rectos y difíciles (2). Empero no le abandona en medio de la adversidad; y llegará dia que, derribados los soberbios y ambiciosos del sólio y poder que han usurpado, sea glorificado de nuevo como soberano temporal, recibiendo como vencedor, segun la espresion de la Escritura (3), el dulce *maná* de las felicitaciones y respetos de sus pueblos; y tambien un *nombre nuevo y diadema nueva, esmaltada con los timbres de la santidad, del honor y de la fortaleza* (4). Bien podrán los contrarios arrojarle de la ciudad eterna, como lo fue San Clemente por Trajano, y Liberio por Constancio; ó morir en el destierro, como San Gregorio VII; pero en su ostracismo repetirá contento las mismas palabras de su predecesor Hildebrando: «Amé la justicia, y aborrecí la iniquidad, y por eso muero en el destierro;» y nuestro anciano Pontífice moriria desterrado; pero así muriendo, venceria con gloria á sus adversarios, y Dios suscitaria despues, como suscitará, otro Vicario suyo, adornado con el valor, constancia y demas virtudes que el anterior, para seguir combatiendo y seguir triunfando; al paso que sus perseguidores sean humillados, y tengan, por último resultado, un fin desastroso.

Esta ha sido la suerte de los enemigos de la Santa Sede. Nunca soberano alguno, segun un docto escritor de nuestros tiempos (5), ha puesto su mano sobre un Papa cualquiera, que despues haya podido vanagloriarse de un reinado feliz. Y tiene razon; porque desde el cruel Neron, que crucificó á San Pedro, primero de los Pontífices romanos, hasta el primero de los Napoleones que aprisionó á Pio VII, apenas se da uno que no haya perecido de un modo miserable. Unos se han suicidado, como el mismo Neron, otros han sido muertos traidoramente por sus parciales, como Domiciano, Julio, Maximino, Aureliano y Galo; otros destronados, como Licinio y Valeriano; otros asaeteados, y confesando, á pesar suyo la victoria del *Galileo*, como Juliano; otros asesinados, como Constante II; otros decapitados, como Crescencio; otros envenenados, como Federico II; otros..... Pero seria obra larga referir el catálogo de los perseguidores del pontificado máximo y de sus derechos que han esperimentado un término desdichado y trágico. Y no digan algunos que son acontecimientos fortuitos; porque una serie no interrumpida de hechos, cual nos la presenta la historia, es providencial.

Estas adversidades tambien contribuyen para la gloria y exaltacion de toda la Iglesia. Esta, en medio de tantos vaivenes, parece próxima á sumergirse, como la navecilla combatida de las olas; pero no temamos. «La Iglesia tiene sus tiempos de persecucion y de paz. Podrá sufrir por las primeras, pero de ninguna manera ser vencida (6).» Ahora, por desgracia, nos hallamos en ellas; pero tras de ellas vendrá la paz, como tras la tempestad la bonanza. Y así tiene que suceder. La Iglesia ha de triunfar, segun la palabra divina (7), y no se da triunfo donde no se da combate. Ved por qué es vencedora desde su cuna, porque desde su cuna, va ya para diez y nueve siglos, está luchando sin cesar. Sí; la historia de sus hechos principales es la de sus persecuciones, y la historia de sus persecuciones es la de sus triunfos.

Esta idea es muy consoladora, amados hermanos é hijos. Ella nos anima y fortifica en las circunstancias presentes. Los imperios mas estendidos, las monarquías mas poderosas y los Estados mas florecientes, despues de haber vivido largas edades, se pierden en el olvido. La juventud mas lozana se marchita; las grandezas mas brillantes se eclipsan; los talentos mas despejados se oscurecen: todo, en fin, es arrebatado por la accion destructora del tiempo; mas la Iglesia católica, chocando contra los riscos, pero fundada sobre una piedra firme, es hoy la misma que fue en su orígen, sin alteracion en sus dogmas, sin variacion en su moral, y sin interrupcion en su régimen y pastorado. Vírgen y siempre vírgen, y semejante á su Divino Autor, divide con El la inmortalidad. Jesucristo ayer, dice San Pablo (8): Jesucristo hoy, y Jesucristo por todos los siglos. Es perseguida y martirizada en sus hijos; mas ella, segun el Máximo de los Doctores (1), se perpetúa con las persecuciones y se corona con los martirios, porque, como añade San Bernardo (2), no puede ser vencida la Esposa de Jesus, ni por la verbosidad de los filósofos, ni por las cavilaciones de los herejes, ni por las espadas de los perseguidores. Y es la verdad, porque la sangre de los cristianos es una semilla, segun antes habia escrito Tertuliano (3), semilla de donde nazcan multiplicados granos en el campo del Señor.

Ved por qué, si nos hallamos animados de fe y confianza no deben sernos tan sensibles las persecuciones, ni debemos llorar sobre los mártires que producen, ya sean los de Siria, ya los de Castelfidardo. No. Ellos han conquistado la inmortalidad para sí, y la Iglesia encuentra en su sangre preciosa la semilla fecunda de que nos habla Tertuliano, No lloremos sobre ellos, no. Envidiémosles. Lloremos, sí, sobre los cristianos cobardes que, á semejanza de los discípulos del Divino Salvador, huyen y se esconden, ó se están dormidos. Lloremos sobre los hipócritas y traidores que, á imitacion de Judas, venden y entregan á su Maestro, á su Cabeza, á su mejor Padre. Lloremos sobre tantos inícuos y osados que pisan el derecho, la justicia, y la mas veneranda de todas las causas. Y lloremos por lo que sufre la Religion augusta en sus misterios, sacramentos, preceptos, disciplina é incuestionables derechos. Y lloremos, por último, con nuestro bondadoso Pontífice el estravío de tantos entendimientos y la perdicion de tantas almas. Tal es nuestra obligacion, amados hermanos é hijos nuestros, así como el duplicar nuestras peticiones. La tempestad continúa, y continúa con aumento.

Necesario es invoquemos á aquel Señor, en cuyas manos se halla el poder de serenarla, y que por un efecto de compasion hácia su Vicario en la tierra, abrevie los dias malos. «No hay que poner nuestras confianzas en los príncipes, nos dice David (4), ni en los hijos de los hombres, porque en ellos no hay salud.» No en los príncipes, porque, si bien es verdad gozan de poder para patrocinar, les falta una eficaz y decidida voluntad. Ya lo estais viendo. Ni en los hijos de los hombres, porque podrán hallarse animados de los mejores deseos, mas carecen de poder. Luego en Dios, y solo en Dios, hemos de colocar nuestras confianzas. En Dios, y solo en Dios, que es nuestro auxilio y refugio en las tribulaciones. Así lo hace y encarga en su venerable alocucion el Beatísimo Padre.

Al cielo, pues, nuestras súplicas, pero con fe viva y obradora, pero con fervor y sin intermision. Asociemos á la oracion las obras de penitencia y la recepcion de sacramentos. Ofrezcamos tambien gustosos nuestro óbolo al afligido Pontífice en testimonio de nuestro amor, y para subsidio en las graves necesidades que le rodean. Su Beatitud ha manifestado, por el respetable conducto de su Nuncio apostólico en estos reinos, cuánto es su agradecimiento y cuánto el consuelo que ha esperimentado su corazon por el amoroso socorro que le hemos proporcionado hasta hoy; y ha declarado que «sea cual fuere su penuria, nunca se induciria á aceptar cualquier clase de ofertas en dinero que se le hagan mediando pactos ó condiciones, por uno ó por muchos de los que se llaman grandes de la tierra; pero que no rehusará el seguir recibiendo el óbolo que espontáneamente continúen ofreciéndole los fieles del mundo católico.» En su consecuencia, sed generosos para con un Padre angustiado, que se esplica en esos términos tan deferentes hácia sus hijos.

Lamentemos, pues, en union suya, tantos males como rodean su Sagrada Persona, la Iglesia y la sociedad, y adoremos en ellos la mano de la Divina Providencia, que los envia, ciertamente, para castigo de los malos, prueba de los buenos, y mayor triunfo de la Santa Sede é Iglesia católica, lo que nos debe ser de consuelo. Pidamos cese ya la tempestad, si conviene, y mientras no llegue ese dia, continúe Dios fortaleciendo, como hasta aquí, á su Santísimo Vicario; que ilumine á los estraviados para su arrepentimiento, y nos dé á los católicos paciencia y conformidad para sobrellevar tantas penas como afligen nuestro corazon, y, sobre todo, valor y firmeza para no avergonzarnos en dar testimonio de nuestro catolicismo á presencia de nuestros contrarios.

No nos olvidemos de dirigir nuestras peticiones valiéndonos del dulce y poderoso patrocinio de la Purísima Vírgen María, aprovechando estos dias en que con tanto entusiasmo celebramos su Concepcion sin mancha. Dios ha de oir precisamente á su Madre pura, y esta Madre agradecida interesarse por el gran Pontífice, que lo[...] cha y le tributó la honra de declarar dogm[...] un misterio de tanta hermosura y de tan[...] para esta Señora. El[...] vemos tambien por s[...] cion una fervorosa plegaria en favor de [...] queridos y adorados Reyes y sus ministr[...] que el cielo proteja sus vidas y les libre [...] maquinaciones de los enemigos del Trono [...] patria, y al mismo tiempo demos gracias [...] las inicuas tentativas que han tenido lugar [...] dias, han fracasado providencialmente.

Concluyamos ya, y sea con aquella [...] que canta la Santa Iglesia: Señor, os rogam[...] mildemente que, aplacado, admitais las [...] que os dirige vuestra Iglesia, para que, de[...] las adversidades y todos los errores, os si[...] una libertad estable y verdadera. Así sea.

Y ahora, en prenda de nuestro cordial a[...] cibid nuestra bendicion, que os damos en [...] bre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu S[...]

Jaca 10 de diciembre de 1860.—Pedro [...] Obispo de Jaca.

(1) Salm. 118.
(2) San Mat., cap. XXVIII.

(1) Sr. Obispo de Orleans, oracion fúnebre por las víctimas de Castelfidardo.
(2) Sab., cap. X.
(3) Apoc., cap. II.
(4) Ecclesiast., XLV.
(5) De Maistre. Carta al Rey de Cerdeña, 6 de junio de 1810.
(6) S. Ger. Dial., cap. Lucif.
(7) S. Mat., cap. XVI.
(8) Ad Hebr., cap. XIII.

(1) In vita S. Malchi.
(2) Serm. 79, in cant.
(3) Apolog. cap. últ.
(4) Salm. 145.

MAZZINI Y GARIBALDI.

Dos retratos de mano maestra po[...] ofrecer hoy á nuestros lectores; el [...] de Mazzini, el otro de Garibaldi.

Deben apresurarse á colocarlos e[...] galerías los artistas autonómicos.

Hé aquí el primero:

—«Oid á los defensores del conde [...] vour y de su política, y ellos dirán, e[...] peras de esas solemnes lecciones, qu[...] de enviar á Turin los diputados de [...] y dos millones de italianos, que Ma[...] es un sibarita regalado, un egoista [...] fundo, un nawb de nuevo cuño, q[...] tiene propiedades ni rentas conocidas [...] no gana ni trabaja para su sustento; [...] sin embargo, por secretos conductos [...] cibe de la credulidad y de la simplez[...] pueblo italiano medios mas que sob[...] para arrastrar una vida de príncipe. [...] os dirán que vive del óbolo del pueblo [...] sudor de los propietarios, á quienes [...] cisa con sus brillantes proclamas: ell[...] conducirán de la mano hasta la puer[...] la misteriosa morada de ese terrible [...] tador, y os mostrarán allí un hombre [...] dido sobre mullidos divanes, aspirando [...] humo del ópio ó del tabaco mas rico, [...] galado de música sonora, acariciado [...] mujeres hermosas, que le miran con [...] lánguidos, que leen en la mirada [...] señor los deseos que le agitan.

El regicida Orsini dijo en una ocasio[...] lemne, cuando estaba en vísperas de [...] char al patíbulo, que Mazzini, por su [...] rácter, le inspiraba el mas profundo [...] precio y la mas completa desconfia[...] que era el hombre del placer y del [...] que comprometia inútilmente la vid[...] sus compatriotas, sin esponerse jamás.

Mazzini, por quien se ha derram[...] tanta sangre en Italia, por quien [...] muerto mártires hombres ilustres y g[...] rosos, que fue la mano oculta que pre[...] todas las tentativas que fracasaron de [...] 1829 hasta 1858, no ha corrido nunca [...] peligro personal; si alguna vez se ha [...] cidido, bien á pesar suyo, á presen[...] en el teatro de la lucha, lo ha hecho [...] deado de falsos-conductos, de dobles p[...] portes, de disfraces y de inteligencias [...] cretas, que le han permitido escurrirs[...] la vigilancia de las autoridades, cua[...] no las ha desafiado descaradamente [...] sus fingidos papeles.

Una vez se presenta escoltado por u[...] miss White, que confiesa públicamente [...] admiracion y su amor al grande homb[...] y que, sin embargo, no tiene empacho [...] hacer que su mismo marido, un pobre [...] blo italiano, siga la suerte de su ama[...] Ora se le ve secundado por alguna rom[...] tica señorita, que se ha olvidado de [...] deberes filiales; ora se vale de las co[...] dencias de alguna impúdica cortesana [...] las orillas del Támesis. Tal es el Maz[...] que nos presentan á la vista los monár[...] cos italianos, mas ó menos liberales, p[...] unitarios todos. Es el hombre que todo [...] sacrifica á sus placeres, y que podria m[...] bien, bajo la capa de un mentido patr[...] tismo, servir los intereses de los enemi[...] de la Italia. El cuadro no es muy brillan[...] en verdad, por cuanto del apóstol de [...] demagogia italiana hace un nuevo D[...] Juan, que se sirve de la política para [...] tinuar la serie de sus impiedades y de [...] aventuras. Treinta años menos en el [...]

ros, una rubia cabellera, una estatura esbelta, un rostro blanco y espresivo, unos ojos de fuego, un lecho de nacar y oro, una mujer adúltera, un Lambro prendiéndoles en medio de la falta, y en lugar de un célebre conspirador político, nos hubieran pintado los diarios italianos un seductor, un poco mas hipócrita que todos los que han existido en el mundo.

¡Pobre Italia, si tal fuese el hombre que ha escrito las bellas proclamas, y si acogiese como artículo de fe todo lo que la dice sobre su porvenir político!»—

El de Garibaldi está trazado por otro periódico, y es digno tambien de que fijen en él su atencion nuestros lectores.

Dice así:

—«El tal Garibaldi es hombre tan duro con sus dependientes, que imitando á los gentiles, que tenian por cosas á los esclavos, él mira como esclavos á sus subordinados y los trata con un despotismo feroz.

En Nápoles, solo porque Palavicini le presentó algunas observaciones, contrarias á su capricho, tomó una pistola, la montó y la hubiera sin duda disparado si Palavicini, con sus manos y sus propias fuerzas, no hubiera hecho comprender al *valiente* de los libres que no es el leon tan bravo como la gente le pinta.

De resultas de la cuestion, Garibaldi estuvo en cama algunos dias.

En Sicilia llegó á inspirar ódio y horror á todos los que le rodeaban. La Farina le hacia reflexiones juiciosas, y Garibaldi, lleno de cólera, le hizo salir inmediatamente de Palermo, con tal furia, que el revolucionario La Farina en su comunicado llegó á decir que habia esperimentado persecuciones de los *antiguos déspotas*, y que nada eran comparadas con las persecuciones del *déspota* Garibaldi.

En cuanto á opiniones, el ex-dictador es tan complaciente, que se va con el último que le habla. Si le rodea Bertani, es mazziniano; pero si Víctor Manuel le acaricia, poniéndole la mano sobre el hombro, entonces se llena de aristocrática vanidad y entra por todas, sin escluir el renunciar á sus proyectos sobre el Veneto.

Las generaciones que vengan en pos de nosotros se admirarán y nos tendrán por locos, al ver que en nuestro siglo pasa por génio un hombre que no sabe ni hablar, y se respeta como héroe á un pobre fanático, que ni sabe, ni piensa ni cree, ni quiere mas que lo que piensa, cree y quiere al último que le habla.

Parece imposible que los demócratas, contando realmente con personas notables, se sometan estúpidamente á un hombre tan pequeño.

Ellos han hecho su apoteosis; ellos lo pintan sabio, grande, esforzado, sereno, prudente, político, militar, organizador; le atribuyen todas las cualidades que forman el génio, y las generaciones venideras no podrán menos de mirar hasta con tedio, al partido que concede tantas virtudes al hombre que cabalmeute puede mirarse como la negacion de toda cualidad respetable.

El no escribe; él no es orador; él no tiene opiniones propias; todos le aconsejan: todos se lo llevan; todos se lo traen; es una verdadera fantasma, con la cual se ha logrado engañar á las gentes simples.

No hay mas remedio, dice: en la primavera tomo á Venecia.

Pero se acerca la primavera, y... cede, y no piensa ya en realizar sus planes de conquista.

Protegido por los buques de estrañas naciones, se *apoderó*, porque nadie le hizo resistencia, de Palermo y gran parte de la Sicilia. Pero llega á Messina, encuentra allí resistencia, y sale de la isla, sin tomar á Messina.

Entra en Nápoles, protegido por una fuerza tan estraña como misteriosa; se declara dictador, echa contribuciones, impone quintas y fusila y destierra sin piedad.

Pero se acerca al Garellano, y como allí habia peligros, se *detiene*, se hace prudente, olvida el indomable valor de su brazo, y reclama de Turin 30.000 soldados *disciplinados*, para que hicieran ellos, con Fanti al frente, lo que no podía hacer Garibaldi, ni con su genio, ni con su valor, ni con sus *terribles huestes*.

En los Estados romanos pretendia entrar Garibaldi; pero estaba allí Lamoriciere, y Garibaldi, convertido en todo un prudente, no entró en los Estados romanos; reservó esta empresa á los 60,000 piamonteses que mandaban Cialdini y Fanti.

Ahora con gusto hubiera marchado el *libertador* á Venecia, á Trieste, á la Hungría y hasta Polonia; pero como las potencias estrañas no le preparan el camino, como él pelea sin estar en el campo de batalla, sin saber siquiera lo que se hace; como encuentra en el camino á los ordenados ejércitos de Benedek, Garibaldi se calma un poco, renuncia á sus instintos compasivos, y declara con mucha formalidad, que por complacer á Víctor Manuel no marchará contra el Veneto.»

PARTES Y NOTICIAS.

Las noticias que hoy nos comunica el telégrafo, son de suma importancia. Procuraremos esponerlas con brevedad. Como siempre la revolucion solo se muestra fecunda para suministrar pruebas de su absurdidad y crueles instintos. De las infinitas noticias que nos suministran de consuno el telégrafo y el correo ordinario, ni una sola existe que deje de ser un terrible anatema contra los demagogos.

Los Estados-Unidos continúan demostrando á la faz del mundo, que ni aun en los pueblos nuevos; que ni aun en los paises que carecen de historia y costumbres monárquicas, es posible el sistema republicano.

Las repúblicas son la muerte, son mas; son la corrupcion antes de la muerte. Todavia vive la república de Washington, y ya sus miembros corrompidos se desgajan; todavia es jóven, y ya sus brazos y sus piernas, aun el mismo costado, se caen porque no encuentran ni genio en la cabeza, ni virtud en el corazon que los sostengan. La virtud, se ha dicho, que reina en las repúblicas.

En lo sucesivo, será forzoso decir que las repúblicas como los hombres de escandalosa vida, tienen temprana muerte y se corrompen, y son horrible y asquerosamente devoradas por los gusanos antes de morir.

Un solo vicio, generalizándose, mata á un pueblo. La república no es mas que *vicio* general en la prensa, vicio general en la tribuna, vicio general en las elecciones, en el gobierno, en la administracion, en la justicia, en las leyes, en la Religion, en el comercio, en las costumbres, en todo, y como en todo existe el vicio generalizado, la vida no puede prolongarse y la muerte por disolucion es de todo punto inevitable.

Las costumbres demagógicas son la gangrena que conmienza por las estremidades del cuerpo social, y avanza precipitadamente y sin estorbo hácia el corazon.

El cáncer en los Estados-Unidos ha llegado ya al corazon y lo ha destrozado.

La Carolina se ha separado por unanimidad. El Misisipi, con gran placer, ha dejado de pertenecer á la Union. Alabama ha borrado su nombre del pabellon estrellado. La Virginia ya tambien habrá efectuado su desmembracion. Nueva Orleans proclama igualmente su independencia. Y nótese bien; para que un pueblo monárquico se aparte de su Rey; para que los napolitanos dejen de reconocer á su Rey, se necesitan invasiones de Garibaldi, ejércitos piamonteses, prisiones, escándalos, deportaciones en masa, destierros de generales y personas distinguidas, verdugos que claven su puñal aleve en el corazon de los ciudadanos pacíficos, Cialdinis que fusilen sin piedad, Pinellis que ahorquen á centenares de personas en un mismo dia, y á pesar de tanta y tan horrible tirania, solo pueden conseguir que los napolitanos mueran gritando con toda la fuerza de sus pulmones:

¡Viva Francisco II!!!

Nada de esto ocurre, por el contrario, en los Estados-Unidos, y las provincias vuelven la espalda á la nacion, y los pueblos todos declaran unánimemente que no pueden tolerar el despotismo republicano de su gobierno.

Los monárquicos tienen en su Rey un padre. Los republicanos tienen en el presidente un aventurero ambicioso, que ha subido por medio de los partidos, que debe su existencia á un partido que mira con aversion á todos los demas partidos, que vive hoy y morirá mañana, que esplota á los pueblos, con el fin de poderse retirar, concluida su dominacion, con su ambicion satisfecha.

Por esto es insoportable el gobierno republicano.

Pero no hemos concluido.

Varios buques federales pretendian entrar en el puerto de Charleston, y los miembros *separados*, á cañonazos les hicieron comprender que no eran ya esclavos de los tiranuelos de Washington.

Los separatistas han tomado varios fuertes en el arsenal de la Luisiana.

Tras la república, la guerra civil.

No es posible comprender siquiera dos cosas peores. De todos modos, los monárquicos deberíamos erigir un monumento en honor de los separatistas del Norte de América, porque con su conducta se han encargado de hacer evidente al mundo entero la inmensa diferencia que existe entre el pueblo monárquico de Nápoles, que se deja asesinar cruelmente por su Rey, y el pueblo republicano de Washington, que lleno de horror huye de las tiranías demagógicas de sus gobernantes.

No podian haberse separado en época mas oportuna.

Cuando á fuerza de cañones y bayonetas se quiere probar en Europa que no es buena la monarquía, no puede menos de ser utilísimo que sin cañones ni bayonetas, los mismos republicanos tomen á su cargo la importante tarea de demostrar que es insoportable la república.

Dejemos ya á los revolucionarios que hacen imposible el gobierno en el Nuevo Mundo, y fijemos nuestra consideracion en los mismos revolucionarios que se están desacreditando completamente en la vieja Europa.

Un telegrama de Nápoles, con fecha del 23, dice que se han hecho NUMEROSAS PRISIONES de oficiales realistas.

En tiempos de autonomia, y de sufragio universal, y de libertad absoluta, solo hay prision para los militares pundonorosos que no son traidores á su patria.

¡Prisiones numerosas!!! Esta es la libertad.

Unos, continúa el telegrama, han sido *licenciados*; á otros *no se les ha desterrado*, pero se les ha *prohibido* desembarcar en Nápoles; *los mas comprometidos* van á Génova, donde encontrarán ya muchos otros que en las cárceles y en los presidios del Piamonte están pagando el atroz delito de no ser apóstatas, desleales ni traidores, único crímen conocido en Italia hoy.

Chieti ha quedado sometido, despues de fusilar á TREINTA Y OCHO HOMBRES!!!

Treinta y ocho padres de familia cubiertos de luto, porque han sabido inspirar sentimientos de lealtad y patriotismo á sus hijos!!!

Los que no quieren la pena capital, asesinan á 38 personas en un solo dia, porque creyéndose libres se toman la libertad de manifestar su libre opinion!!!

¡Cuánto dirian contra esta monstruosa tirania los periódicos revolucionarios, si estos fusilamientos hubieran sido ordenados por el gobierno austriaco!!!

En Ascoli se ha COMPRIMIDO la insurreccion con MAS FUSILAMIENTOS, entre ellos el FUSILAMIENTO del cura Rossi, reo de haber creido algun tiempo en la libertad y en la gente libre. Lo mismo sucedió al célebre ministro de Pio IX que llevaba el mismo apellido, y que tambien fue asesinado por los seides de la revolucion.

Fusilamientos, prisiones, destierros, espionaje, insultos, asesinatos, quintas, contribuciones, desgobiernos, opresion para los buenos, desenfreno para los malvados; esta es la libertad que Cavour ha regalado á los napolitanos.

Cialdini continúa fusilando. Pinelli no falta á su programa de fusilar á todo el que encuentra con las armas en la mano.

Spoventa sigue ejerciendo con sus pesquisas el cargo de inquisidor político, con muchísima mas propiedad de la que se atribuye á los mas célebres inquisidores. Torquemada no podia pasar ni aun por malísimo aprendiz, al lado del consumadísimo profesor inquisitorial que en el dia, que en pleno siglo XIX, veja horriblemente á los napolitanos.—¡Pobres napolitanos!!!

Los piamonteses siguen bombardeando á Gaeta. Con todo, los periódicos de la revolucion, no llaman crueles á jefes revolucionarios que bombardean hasta los hospitales.

¡Justicia é igualdad revolucionarios!

Los diarios italianos publican, con el fin de esponerlos á la pública execracion, los nombres de los 229 diputados revolucionarios, que aprobando la política demagógica de Cavour, vendieron dos provincias de su patria.

El coronel Widam, garibaldino, dice que por término medio se cometerán diariamente dos asesinatos en Nápoles, de esos que se cometen sin ningun género de responsabilidad.

El duque de Malakoff ha dirigido una carta á Cavour, en la cual, despues de llamarlo *miserable espía y hombre ruin*, le repite, bajo su firma, lo que en la Argelia dijo al cónsul napolitano acerca de las tiranias y las crueldades del gobierno sardo, *suplicándole* que pase traslado de su carta á las Tullerías, como antes lo hizo reclamando contra sus palabras.

Esta conducta de Pelissier revela cuál es el espíritu del ejército frances.

Como Víctor Manuel, cuando la accion de Solferino, cometió la insigne torpeza de consignar en la órden del dia que los franceses solo habian obtenido en aquella jornada *glorias parecidas* á las de los piamonteses, los oficiales del ejército frances braman contra el gobierno que los insulta de una manera tan villana.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Los diputados no cumplen sus propios acuerdos.

Que se empiecen las sesiones á las dos.

Ayer eran las dos y media, y los diputados no parecian.

Al instante nos acordamos del señor Madoz.

Fueron al fin entrando poco á poco, y se abrió la sesion no sin que antes se pasase lista á instancia del general Latorre.

El señor ministro de la Gobernacion, de gran uniforme, ocupó la tribuna y dió lectura de un proyecto de ley concediendo pensiones á varias huérfanas de profesores médicos fallecidos del cólera en 1858, el cual pasó á las secciones para el nombramiento de comision.

Se dió lectura de una comunicacion del primer médico de cámara participando que S. M. habia entrado en el quinto mes de su embarazo.

El señor marques de Premio Real preguntó en qué estado se hallaba el arreglo de la deuda de Ultramar, contestándole el Sr. Gonzalez de la Vega que la comision inspectora de la deuda se ocupaba sin descanso en el arreglo de ella.

El Sr. Garrido repitió al señor ministro de Hacienda la pregunta que ya hizo en otra ocasion, de si la deuda que tiene el gobierno español con el frances, procedente del año 23, se iba á pagar todo ó parte.

El señor ministro de Hacienda contestó que el gobierno no desconocia la deuda, y que cuando fuese á proceder al pago de ella, cuidaria de dar cuenta á las Cortes.

El Sr. Garrido preguntó si el señor ministro de Hacienda tenia noticia de que el gobierno frances, no solamente debia grandes cantidades al español, sino á particulares, por resarcimiento de presas, contestándole el señor ministro que ningun dato oficial tenia de aquella deuda, y únicamente sabia lo que algunos rumores habian propalado. En cuanto al resarcimiento de presas, el gobierno trabajaba para que los acreedores fuesen satisfechos.

Y aquí concluyeron las preguntas y se entró en la órden del dia.

¡Bienes del clero!

Hablando de esta ley, dice anoche un colega:

—«El proyecto de enagenacion de los bienes del clero que se discute en la Cámara popular, tiene dos caras.

Por la una parece que lleva el fin de aumentar la dotacion de aquella respetable y desatendida clase.

Pero por la otra, no es sino un proyecto encaminado á pedir un nuevo crédito de 1,000 millones.»—

A otro periódico liberal le ocurre ocupándose de este proyecto, la siguiente esclamacion:

—«¡Ah! si la desamortizacion no ha de producir otro resultado que satisfacer los inmensos gastos hechos por el gobierno del duque de Tetuan, valiera mas que la desamortizacion no se llevara á cabo: así al menos, no se consumiria improductivamente un capital que, bien empleado, podria elevar la nacion á un grado de prosperidad desconocido hasta el dia.»—

Si esto dicen los liberales, ¿qué podriamos decir nosotros?

Nuestras prediciones se cumplen, pero sentimos haber sido tan buenos profetas.

El mismo periódico concluye su artículo con este párrafo, que no podrá menos de leerse con profundo gusto.

—«Hecha la aplicacion del producto de los bienes eclesiásticos, tal como quiere el proyecto de ley, *habrán desaparecido esos bienes, se habrá aumentado la deuda en 2,0 0 millones, y perderá mas de 100 millones el Tesoro.*»—

Deben estar gozosos los desamortizadores.

Y cuenta que el gobierno al distribuir el producto de los bienes de la Iglesia, no se ha acordado de señalar ninguna cantidad, ni para cumplir la sagrada obligacion de atender á las cargas espirituales, á que aquellos estaban afectos, ni para remediar la triste situacion de los desgraciados coristas, á quienes se regatea hasta la miserable pension con que pudieran remediar, en parte, sus mas perentorias necesidades.

El Sr. Orovio volvió á usar de la palabra, y concluyó su discurso esponiendo consideraciones oportunísimas que no pudo contradecir el Sr. Cánovas, presidente de la comision, que contestó al diputado conservador.

Hubiera querido, dijo el Sr. Orovio, despues de haber hablado de la deuda flotante rogando que se la fijase un límite para entrar á examinar la operacion de crédito que el gobierno propone para el reembolso de la deuda flotante: no lo haré; pero fíjese el Congreso en lo que podrá suceder si prontamente no se trata de poner límite á la deuda: ¿qué sucederia si por una guerra europea viniese una crisis? ¿Qué sucederia? Las operaciones que pueden hacerse en tiempos normales, cuando hay un gran pánico son inútiles. El gobierno tendria que arrojar esos 900 millones al mercado público, y los desastres que resultarian serian graves.

Concluiré recomendando al gobierno y á la comision, que puesto que se van á aumentar los productos del Tesoro con la venta de esos bienes, se dedique alguna cantidad á la reparacion de templos y al aumento de la dotacion del clero. Si el gobierno me da esplicaciones satisfactorias sobre este punto, me alegraré: de lo contrario, tendré el honor con otros compañeros de presentar una enmienda en este sentido.»

A esta última parte dió el Sr. Cánovas esta respuesta.

—«Todo el mundo conoce que las asignaciones del clero son bajas; en ese caso están las de todas las clases, y el gobierno debe venir en su dia á presentar leyes que las aumenten. Pero este aumento tendrá lugar en presupuestos ordinarios, no en una ley de créditos estraordinarios por un ingreso tambien estraordinario.»—

Es decir, que por ahora seguirán las cosas como están, por mas que todos reconozcan la insuficiencia de las dotaciones del clero.

Hechas algunas rectificaciones por el Sr. Orovio, se levanta la sesion.

Consignaremos que durante casi toda ella apenas hubo diputados, y las tribunas estuvieron vacías.

Tampoco fueron muchos los senadores que acudieron al trabajo.

Leyóse el proyecto de ley concediendo al gobierno un crédito para atender á las desgracias ocasionadas por las últimas inundaciones, discutido ya en el Congreso.

Se publicó, como ley sancionada por S. M., la que concede una pension á la viuda del general La Rocha, y levantando el señor presidente en seguida la sesion, anunció que para la próxima se avisaria á domicilio.

BOLETIN OFICIAL.

En vista de la observacion atenta de la salud de S. M. la Reina nuestra señora durante los cuatro últimos meses, la facultad de la real cámara se halla en el caso de declarar que S. M. ha entrado en el quinto mes de su embarazo.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Nápoles 23.—Se han hecho numerosas prisiones de oficiales realistas: unos han sido licenciados, á otros se les ha prohibido desembarcar en Nápoles, los mas comprometidos van á Génova donde fueron ya internados los generales borbónicos. Un periódico pretende que estos oficiales son partidarios de Murat.

Ha quedado sometido el pais de Chieti despues de fusilar 38 individuos.

El bombardeo de Gaeta ha empezado con mas fuerza: 14 buques sardos estaban delante de la plaza. Se habla de modificacion ministerial, y se añade que Liborio Romano sale del gabinete.

Copenhague 23.—El ministro de Marina ha organizado el armamento de una flotilla de vapores compuesta de 22 buques, y va á haber leva de 800 marineros. En Odeusee ha habido una reunion popular, y se ha resuelto redactar una esposicion pidiendo la esclusion de la monarquía Danesa de los ducados de Holstein y de Senembourg.

Pesth 23.—Ha sido convocada la Dieta húngara: se reunirá en Ofen el 2 de abril con arreglo á las disposiciones de la ley electoral de 1858.

Marsella 23.—Comprimida la reaccion en Ascoli por la guardia nacional y los soldados piamonteses. Varios prisioneres, entre ellos el cura Rossi, han sido fusilados. Pequeñas acciones y escaramuzas en varios puntos. Muchos oficiales realistas y paisanos romanos continúan entrando en los Abruzzos.

El embajador de España continúa en Gaeta.

Paris 28.—Los representantes de las potencias deben reunirse pronto en conferencia para ocuparse de los asuntos de Siria. Se dá por cierta la prolongacion de la ocupacion por el ejército frances.

Hay esperanzas de que se arregle la cuestion de Dinamarca sin apelar á las armas, y se añade que Rusia ha hecho saber á muchos gobiernos de Alemania, que Dinamarca está dispuesta á acceder á las pretensiones de la Dieta respecto al Holstein, si dichas pretensiones le son presentadas bajo la forma de un deseo general de las potencias europeas.

Dícese que es cosa resuelta tambien la reunion de un Congreso para el arreglo de cuestiones italianas, pues la mayoria de las potencias opinan por este medio.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Policarpo, Obispo y mártir, y Santa Paula, viuda romana.

Cuarenta Horas para mañana 26.—En la Concepcion Gerónima (plaza de idem), donde se celebra funcion á Santa Paula, predicando D. José Garrido, y cantándose por la tarde completas y reserva.

En las Carboneras habrá Misa cantada en obsequio de la Santa.

Continúa la novena á la vírgen del Amparo y Buena Muerte, en Loreto, predicando por la mañana D. Juan Abdon, y por la tarde D. Gregorio Montes.

Principia novena á nuestra Señora de la Purificacion en las monjas del Sacramento, predicando por la tarde D. Emilio Moreno.

En San Ignacio continúa por la noche el mes del Niño Jesus, predicando D. Cástor Compañia,

En los templos citados otros sábados se obsequiará á Maria Santísima.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Policarpo, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Dominica III despues de Epifania, y de las octavas anunciadas.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó San Sebastian.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La Iberia de hoy ha sido recogida.

Cuéntase que uno de de estos dias ha tenido lugar en el ferro carril de Alicante una ocurrencia muy desagradable, y que hubiera podido tener funestas consecuencias. En Aranjuez entró una señora en uno de los departamentos de un coche de primera clase en el tren que venia á Madrid. Se hallaba sola, pero al arrancar el tren vió que un mozo de la estacion entró en el mismo departamento, y á los pocos instantes quiso robarla y violentarla, amenazándola con un puñal é intentando atarla las manos. La señora dió voces, y al llegar el tren á la estacion de Ciempozuelos, los empleados corrieron hácia los coches y tambien lo hicieron algunos guardias civiles. El dependiente que habia amenazado á la señora se aprovechó de aquella confusion para salir del coche y huir. Enterados los jefes del ferro carril del suceso, han tomado sus medidas para descubrir al delincuente, y es de esperar que sufra el merecido castigo.

—

Mahon 23.—La corbeta *Mazarredo* ha fondeado en este puerto á las dos de esta tarde.

—

Alicante 23.—Mañana á las diez, será puesto en capilla el carabinero José Rodriguez Valero, condenado en Consejo de guerra.

—

Algeciras 24.—La fragata *Cortés* ha salido para su destino á las siete de la mañana.

—

Tetuan 23.—No ocurre novedad.

—

Valencia 24.—A las doce de esta noche ha salido de este puerto para Alicante el vapor de guerra *Isabel II*.

—

Mañana irán SS MM. en público á la iglesia de Atocha á dar gracias al Todopoderoso por el favor que dispensa á la real familia, y el domingo habrá en palacio besamanos general.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
			CONSOLIDADO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49		42-15 f. c. v..
Inscrip. de idem.......			42-40 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif.	42-10		
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0...............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0....		30-25 d.	
Amort. de primera....			
Id. de segunda........		21-30 d.	
Id. del personal........			
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		8-50 d.	
Id. 1 junio de 1851. de á 2,000 rs........		97	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		95-75	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs......		94-50	
Ip. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs....			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....		94-60	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual........		108-20 d.	

Acciones del Banco de España 212-50.

ANUNCIOS.

Perfecta salud sin medicina, purgantes ni gastos, restituida á las constituciones mas arruinadas por la deliciosa harina de salud:

LA REVALENTA ARABIGA

du Barri de Lóndres; delicioso alimento reparador que economiza en medicinas cincuenta veces su valor, para las malas digestiones, gastritis, gastrálgias, enteritis, las digestiones, castritis, constipaciones habituales, hemorroides, flemas, ventosidades, hinchazones y flatos y todas las enfermedades de los intestinos, las toses catarros, asmas tísis, acidéz y dolores, eructos ágrios, diarreas, calambres, espasmos de estómago, palpitaciones, jaquecas, las afecciones biliosas y nerviosas, las del hígado pulmones, riñones, vejiga y respiracion, el histérico neurálgias, las inflamaciones de estómago, gastritis, escrófulas, erupciones cutáneas, herpes, hidropesia, reumatismo, gota, males de corazon y vómitos durante el embarazo y despues de las comidas, la parálisis, epilepsia, bronquitis, consuncion, debilidad en los músculos, gripe, irritaciones nerviosas, insomnio, pérdida de memoria, dolores de cabeza, zumbidos de oidos, plétora, obesidad, congestiones cerebrales, tristeza, mal humor, falta de calor y fresco, etc. Encierra mas principios nutritivos y mas elementos reparadores de los músculos, de los nervios y del cerebro que ningun otro alimento, y por consiguiente sostiene mejor las fuerzas físicas y morales; restablece en poco tiempo las funciones de la digestion y del cuerpo; dá apetito y conviene hasta para los estómagos mas debilitados; se adapta admirablemente como único alimento á las criaturas, y es preferible á la leche y asistencia de las nodrizas.

Hé aquí un pequeño estracto de 55,000 curas perfectas:

Número 52,0 4. M el duque de Pluskewk, mariscal de la corte de Sajonia, de una grastritis Número 50,416 M el conde de Stuart de Decies, par de Inglaterra, de una gastralgia con todos los padecimientos nerviosos, espasmos, calambres náuseas, dolores en el pecho y en la espalda. Número 41,071. El célebre profesor doctor en medicina Ure de constipacion y nerviosidad. Número 42,614. El doctor en medicina Harvey, de diarrea y nerviosidad. Número 43,816. El idem idem Wercer de Bonn, de tisis, tos y asma. Núm. 47,121. Mlle. E. Jacobos, de 13 años de padecimientos herribles de nervios, indigestiones, erupciones, histérico, melancolía Núm. 48,314, Mlle E Yeoman, de 10 años de gastritis y todos los padecimientos de una irritacion nerviosa. Número 49,8 2. Mme. Maria Soly, de 50 años de constipacion, indigestion, nervios, asma, toses, espasmos y náuseas. Número 36,212 M. el capitan Allen, de la marina real, su hija, de epilepsis. Núm. 6,41. El R. Dr. Mercier, de calambres, espasmos, mala digestion y vómito diario. Núm. 31,014. M. el baron de Pelectz, prefecto de Longenau, de constipacion pertinaz y enorcimiento de nervios. Número 8,721. M. de Zalu kewski, general de division, de sufrimientos de muchos años en las vias digestivas. Núm. 46,279. M. Samos Roberts, comerciante de consuncion pulmonal, con toses, vómitos, constipaciones y sordera de 2 años. Núm. 46,022. Mme. la condesa de Coltestuart, de 2 años de irritacion terrible de nervios y de enagenacion mental. Núm. 46,812. M. el doctor en medicina Augelstein miembro del Consejo de Sanidad real de Berlin, de indigestion. Número 44,016 M. el arcediano Alejandro Stuart, de tres años de horribles sufrimientos de nervios, reumatismo agudo insomnio y disgusto de la vida. Núm. 49,8: M. C. Benecke, de escrófulas. Número 44,318: M. C. Hermann, de tos espasmódica é irritacion de los bronquios. Número 46,313. M. el general King; de afeccion nerviosa. Núm. 14,544. M. el maire de Velvie, de una enfermedad pulmonar con esputos de sangre y tos pertinaz. Núm. 54,307. M. Estéban Polvade, de una gastritis aguda, falta de digestion y vómitos de los alimentos. Num. 53, 18 M. Lientaud, de Aix, de una tos sofocante, falta de sueño y apetito, molestia en el estómago; una señorita de la misma tos, dolores en el epigastrio y pérdidas de sangre. Núm. 53.027. M. C. Braf, comerciante de Paris, de una indigestiva pertinaz, y su nieta débil de su nacimiento, vuelta al mas perfecto estado de salud por la Revalenta arábiga. Núm. 53.934. M. Bourgontier de una gastritis é inflamacion de estómago; y su señora de afeccion al hígado. Num, 36.860. M. Galiard propietario en Paris, su hijo, de tísis pulmonar, despues de haber sido declarado incurable. Núm. 53,982. M. Aug Herque, de hidropesia y afeccion al hígado. Núm. 53,995 M. J. Parriel, comerciante de una gastritis pertinaz Núm. 41,6 9, Mme Woodhouse, de náuseas y vómitos durante su preñez Núm. 462,470. M. el doctor en medicina Martin, su nieta, de una gastrálgia, irritacion de estómago que le hacia vomitar 13 ó 16 veces en el dia durante ocho años. Num. 51,901 M. Chapman, de dolores reumáticos y debilidad de estómago, que no admitia ningun alimento y ni aun una gota de agua, todo era arrojado, y el enfermo se hallaba por inanicion á las puertas del sepulcro cuando la Revalenta arábiga lo salvó Número 46,218 El coronel Watson, de gota, neuralgia y constipacion pertinaz. Núm. 18.744. El doctor en medicina Shorlad, de hidropesia y constipacion. Núm. 4,418. M. el Rv. S. W. Flavell, de 8 años de debilidad, insomnios, gastritis, neuralgia. Núm. 49,422 M. Baiwin, destruccion completa de su constitucion parálisis de los miembros por consecuencia de escesos. Núm. 4 ,810. M. M. Stokl n, de mala digestion, dolores en la boca del estómago, náuseas, jaqueca, inflamacion en la garganta, erupcion en el cuello languidez indecible, falta de apetito y de sueño.

La Revalenta arábiga es embalada en cajas de hojadelata de una libra de peso inglés, á 20 rs vn.

De dos libras id. id., á 37.

De cinco libras id. id., á 80.

De doce libras id. id., á 170.

La cualidad doblemente refinada en cajas de una libra de peso inglés, á 37 rs. vn.

Idem de dos libras id. id., á 65.

Idem de cinco libras id. id., á 140.

Idem de diez libras id. id., á 260.

En casa de Barri Du Barri y compañía 77, Regent Street, en Lóndres.—32 d'Hauteville, en Paris.—17 rue Neuve Fréderich, en Berlin.—Madrid, Sr. D. Jose Garcia.—Barcelona, —Barcelona. Sr D. Ramon Cuyés y todos los principales droguistas y boticarios.

CORRESPONDENCIA.

OBRAS DIFERENTES.

A D. M. Q.—Entrambasaguas.—Un calendario diez folletos el Papa.

A D. C. F. T.—Cuenca de Campos.—Dos idem once id.

A D. A. G.—Cirujales.—Dos id. catorce Amigos del Pueblo.

A D. M. M.—Cevico de la Torre.—Uno id. un almanaque

A D. V. R.—Valcabada.—Uno id. un folleto el Papa, un folleto.

A D. J. J. S.—Arjona.—Uno id. dos id.

A D. J. B. S.—Dumbua.—Uno id.

A D. J. A. Huerta.—Uno id. y dos almenaques.

A D. M. D.—Villaviciosa.—Uno id., un folleto el Papa y un folleto.

A D. J. G.—Orihuela.—Seis id. y seis almanaques.

A D. J. J. P.—Alicante.—Treintas y cuatro almenaques.

A D. G. S.—Concentaina.—Dos calendarios.

A D. J. G. M.—Cuenca.—Veinticinco folletos del Papa.

A D. F. F.—Alcañices.—Un calendario.

A D. F. M.—Alcollarin.—Dos mil cédúlas.

A D. F. G.—Ondaea.—Un calendario, cuatro almanaques, seis migos.

A D. R. Z.—Valdileche.—Seis id. cuatro

A D. J. Q.—Huesca.—Un id. una Diferencia un Sacramento del matrimonio.

A D. S. G.—Sanchon de la Rivera.—Uno idem un Almanaque.

A D. C. G.—Callosa.—Seis id.. seis Folletos el Papa.

A D. V. E. S.—Caravaca.—Dos id.

A D. R. G.—Padron.—Dos calendarios y 20 folletos el Papa.

A D. J. A. F.—Badajoz.—Diez y ocho Amigos seis id.

A D. M. P. C.—Dueñas.—Un Folleto.

A D. F. N.—Gerona.—Un San Ignacio.

A D. F. U.—Astudillo.—Un Calendario, una Base Segunda y un Gobierno Español.

A D. J. G.—Castro del Rio.—Un Calendario, una Base Segunda, un Gobierno Español, una Protesta, una Iglesia, un Discernimiento, un Lutero y un folleto.

A D. J. F.—Castellfort.—Un Discernimiento, una Iglesia y un Lutero.

A D. M. G.—Herrera Pisuerga.—Un Amigo, criados y dos Calendarios.

A D. C. A.—Bilbao.—Dos Calendarios.

A D. L. A.—Avila.—Cuatro folletos El Papa.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

[illegible] por un mes, [illegible] reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto que lo la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS [illegible] á favor de la admin[illegible] Gravina 21, Madrid: trimestre [illegible] semestre [illegible]—En los corresponsales [illegible] un trimestre, 25: un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO Semestre [illegible] y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA [illegible] Juan Perez Dubrull: semestre. 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año [illegible]

AÑO VII. MADRID. SABADO 26 DE ENERO DE 1861. NU 24

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. Julian Mayorga 4 rs.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

M. Z. Un esclaustrado para mis hermanos de Siria en Jesucristo 19 rs.

D. J. S. P. de Madrid 20 rs.

Suscricion para socorro de los pueblos inundados de la provincia de Granada.

D. José Sanchez Puerta, de Madrid, 300 rs.

Doña María Josefa Noquerol de id. 20

¿ES COMPATIBLE EL LIBERALISMO CON EL CATOLICISMO?

III.

Imposible es contestar satisfactoriamente á esta pregunta, sin saber antes qué es lo que por libertad se entiende.

La libertad puede considerarse como una facultad física y como una facultad moral. En el primer concepto, tomando la libertad por la facultad que el hombre tiene de obrar y no obrar, de elegir uno ú otro entre dos estremos opuestos, entonces la libertad no solo es compatible con el catolicismo, sino que la Iglesia condena, como *fatalistas*, como herejes, á los que niegan este don precioso del cielo, fundamento de la responsabilidad de nuestras acciones, y uno de los polos sobre los cuales gira necesariamente el órden moral.

Para la Iglesia, la accion no es *humana* si no es libre. Si el hombre obra sin *deliberacion*; si la *ignorancia* impide su libertad; si un miedo grave lo inclina á ejecutar una accion que no es *voluntaria*; si la *violencia* mueve las manos del hombre para ejecutar una accion que su corazon rechaza; si, en fin, los arrebatos de las pasiones, perturbando las facultades mentales, destruyen ó disminuyen lo que apellidan los teólogos el *voluntarium*, entonces la *libertad* no existe, ó existe al menos de una manera incompleta, y la Iglesia niega la responsabilidad de la accion, ó la disminuye en razon directa de los obstáculos que se han opuesto al pleno ejercicio del *libre albedrio*.

Para los católicos, el hombre, cuando no es *libre*, no es responsable. Por esto, cuando se han presentado filósofos ó teólogos, negando la libertad, los Pontífices y los Concilios los han condenado come herejes, porque se oponian á una verdad consignada en las Sagradas Escrituras, reconocida por todos los pueblos y todas las legislaciones; confirmada por el testimonio intimo de la conciencia y enseñada por la Iglesia, como base de todo el órden moral.

Paganos hubo en lo antiguo que juzgaron al hombre desprovisto del libre albedrio, y lo describieron como un autómata, que obraba, sin ser dueño de sus propias acciones. En tiempos mas modernos, Lutero, Calvino, Jansenio, el mismo Bayo, antes de su retractacion, deprimian la naturaleza humana hasta el estremo de suponerla enteramente corrompida, sin libertad, y forzada á ejecutar el mal, escitada por una *predeterminacion física, irresistible*, al decir de Lutero, ó por una *delectacion vencedora*, tambien *irresistible*, como enseñaron los discípulos de Jansenio.

Y es lo raro que estos herejes aparentaban humillar la naturaleza, para enaltecer el influjo de la gracia, lo cual no pudo ser óbice para que la Iglesia, siempre defensora de la verdad, lanzara sus imponentes rayos sobre este absurdo fatalismo, que en cierto modo se presentaba como adulador y lisongero.

En nuestros propios dias, y en las mismas escuelas, que mas se habla de libertad y de derechos imprescriptibles, han existido filósofos que suponen al hombre irresponsable, por creerlo exento de todo género de libertad. Para oprobio de los demagogos, entre ellos existen los modernos *secietarios*, que no han vacilado en decir que un asesino es un *enfermo* y de ningun modo un *culpable*.

Estas teorías sobre la libertad, mejor dicho, estas negaciones absurdas de la libertad, son el error, son contrarias á la verdad católica, y como tales, han sido mil veces anatematizadas por la Iglesia.

Y merece notarse que los mismos revolucionarios que acaban de escribir libros contra la Iglesia, porque es *enemiga* de la libertad, toman la pluma para escribir obras voluminosas y para redactar sistemas sociales, basados en la absoluta negacion de la libertad.

Y la cosa, aunque misteriosa al parecer, es, si bien se observa, clara en demasía.

La Iglesia quiere que se conserve el órden, que el hombre se perfeccione, y que las leyes sean perpétua instruccion y represion de los malvados.

Los demagogos, por el contrario, enemigos de Dios y enemigos del hombre, niegan la libertad, para negar la obra de Dios, y conceden la irresponsabilidad y el desenfreno, para continuar haciendo la guerra al cielo y mantener un desórden horrible entre los hombres.

No quieren el bien; aspiran á que por todos los mortales, sin temor de ningun género, se practique el mal.

Por esto dicen:—«La Iglesia enseña que el hombres es *responsable*, porque es *libre*. Esto es falso; el hombre no tiene libertad; luego no es responsable; luego puede hacer el mal; luego puede robar ó asesinar, segun sus caprichos, sin temor á Dios, ni á los eternos castigos con que *por suponer al hombre libre* amenaza la Iglesia.»—

Así aconsejan y santifican los demagogos la iniquidad *à priori*.

La Iglesia para evitar el mal, propone una doctrina, segun la cual, los malvados, que son los menos, deben ser reprimidos, para que no perturben á los buenos, que componen el mayor número.

Y los revolucionarios para santificar el mal *à posteriori*, para no dejar ningun obstáculo á los perversos, para ponerse siempre al lado de los perturbadores, dicen que el criminal, es solo *un enfermo*, que se debe tratar con el mayor cuidado; que se debe proteger en todo caso; á quien no se le pueden imponer graves penas; y los mismos *humanitarios* que, crueles hasta un estremo espantoso, nada escriben contra el bandido, terror de las familias, jamás cesan de publicar obras, redactar artículos, y pronunciar discursos, pidiendo *en nombre de la humanidad*, indulgencia para los verdugos del género humano.

El hombre es libre; Dios así lo ha hecho, y el demagogo, por lo general materialista, niega la libertad, para negar á Dios.

El hombre es libre, es responsable de sus acciones; con el justo castigo puede enmendarse; pero el demagogo, niega á Dios, negando la ley, que ha impuesto á los hombres, y mata á los hombres, enseñándoles doctrinas que solo pueden conducir á la muerte.

Estos que así niegan la *libertad* humana, proclaman luego otro género de *libertad*, que consiste en la ausencia de todo freno que pudiera impedir la ejecucion del mal. Pero es el caso, que no admitiendo la doctrina de la Iglesia sobre la libertad y la responsabilidad; que admitiendo como fundamento de la sociedad, la absurda teoría de los derechos ilegislables, la *autonomía*, ó el derecho absoluto que se supone en el hombre para ser su único soberano y gobernarse como quiera, ó de ningun modo, si así lo juzga mas conveniente; admitiendo, repetimos, tan perniciosa doctrina, es de todo punto necesario santificar todas las usurpaciones, legitimar todas las tiranías, y comenzar por llenar de execracion á los revolucionarios, porque castigan y truenan contra sus enemigos cuando, segun sus teorías, no hacen quizá mas que cumplir con un deber, ejercer un derecho, ó acaso ceder á una *necesidad indeclinable* de su propia naturaleza.

Owen decia que el hombre obra como *caen los cuerpos*, es decir, *cediendo*, sin *saberlo*, á su propia gravedad.

Otros comunistas, admitiendo el mas grosero materialismo, sientan que el hombre no es mas que un puñado de tierra, organizada por algunos momentos, que vive hoy para morir mañana, que no tiene responsabilidad de ningun género; que, por último, los goces de la vida presente son para él los únicos goces, como el dolor actual es para él un mal supremo y único que debe evitar con empeño.

Para estos hombres, el heroismo es un absurdo; la abnegacion una tontería; la virtud una quimera, y el vicio la única felicidad. Para estos hombres, traiciones bien recompensadas, acciones físicamente útiles, es lo que únicamente se debe buscar en el mundo.

Hobbes llegó á decir que lo útil era lo justo, y que un asesinato, si de él se obtenian beneficios, era una accion virtuosísima.

Y admitido el sistema anticatólico sobre la libertad, esta doctrina es lógicamente necesaria.

Por otra parte, sosteniendo que no deben ponerse obstáculos al individuo para que haga lo que quiera, aunque sea el mal, es absolutamente necesario santificar todos los crímenes y todas las tiranías.

Los partidarios de la esclavitud dirán:

—Nosotros tenemos esclavos; nos son útiles; queremos y podemos conservarlos; mientras mas los oprimamos, mas trabajarán y nos serán mas provechosos.—

¿Y qué se les contesta?

Los grandes conquistadores dirán:

—Somos fuertes; tenemos un gran poder; nuestro nombre inspira terror; los débiles se nos someten; son nuestros esclavos; los hombres de corazon esforzado se nos resisten y serán siempre un obstáculo para nuestros fines; sacrifiquémoslos, pues, en aras de nuestra ambicion, y vivamos tranquilos con los débiles que no pueden dañarnos. La guerra aumenta nuestro poder; vivamos en perpétua lucha.—

Los convencionistas, revolucionarios franceses, decian:

—Todo el que no está con nosotros, es nuestro enemigo. La Vendee no está con nosotros; ¡que muera toda La Vendee!! Lyon se ha sublevado; ¡que no quede piedra sobre piedra en Lyon!!!

Las naciones monárquicas se han declarado contra nosotros; ¡qué no quede una sola nacion sin guerra!!! ¡Que la plaga horrible de la guerra caiga sobre todos los pueblos, hasta que materialmente los pueblos se llenen de terror con el aspecto de millones de cadáveres!!!

Enrique VIII decia: ¡Muera quemado el que no reconozca mi autoridad!

Su hija Isabel hacia ahorcar á los que opinaban como su padre y no se degradaban hasta el estremo de santificar su escandalosa conducta.

Y nosotros preguntamos; Si en política no se admite una ley moral, superior á la ley política; si no se mira á Dios, como fundamento de las leyes, como eterna amenaza de los pueblos rebeldes, y de los gobiernos inícuos; si se proclama el absurdo principio de que las leyes son ateas, y de que en política no hay mas justicia que las decisiones de la misma política; si se establece que las leyes penales deben confeccionarse con suma lenidad; si se dice y se consigna como principio fundamental que el individuo es dueño absoluto de sí mismo, ¿cómo podrán evitarse los males que dejamos enumerados?

¿Qué es un tirano? Es un individuo que tiene el derecho de hacer lo que quiera; que, segun la democracia, no debe tener á Dios delante de sus ojos; que no ha de dar cuenta á Dios de su conducta, ni tiene en la sociedad nada que le sea superior.

¿Qué, pues, debe hacer este individuo?

Hé aquí por qué la Iglesia no aprueba, combate, por el contrario, este género de libertades.

Esta libertad no es compatible con el catolicismo.

UNA CUESTION INTERESANTE.

II.

Indicados ya en nuestro anterior artículo (1) los males gravísimos, que á la sociedad en general y á nuestras pequeñas poblaciones en particular están acarreando el actual desenfreno en las costumbres, y sobre todo las máximas disolventes que una descarada propaganda anti-católica, está sembrando en nuestros pueblos, creemos hoy conveniente dirigirnos al gobierno é invitarle á que mire con atencion lo que entre nosotros pasa, y aleje de nuestros sencillos campesinos las calamidades sin cuento, que ya tan de cerca les amenazan. Comprendemos perfectamente el cúmulo de atenciones, que sobre los actuales ministros atraen las palpitantes y temibles cuestiones europeas; mas conocemos tambien cuanto á su deber incumbe y á su propia seguridad interesa el poner pronto coto á esa desmoralizacion que ya por do quier cunde. ¡Ay de él si no lo hace! ¿Se cree acaso que no es temible ese tan horrible desenfreno en las costumbres, ese prurito de igualdad é independencia, ese espíritu revolucionario, que ya hasta en las mas insignificantes aldeas se observa? Atiéndase al carácter de nuestros paisanos y se verá cuánto interesa el que á lo menos en aquellos puntos en que la vigilancia del gobierno no puede ser tan activa é inmediata, haya solo hombres laboriosos, ciudadanos pacíficos, súbditos fieles de nuestra adorada Reina, y que nada den que temer. Mas ¿cómo podrá lograrse esto? Para nosotros no es ciertamente difícil la respuesta.

La causa única de la actual agitacion de los pueblos, es, á nuestro entender, la falta de moralidad y el espíritu de independencia que se ha introducido entre ellos. Dejando, pues, el que sobre esto discurran los demas como mejor les pareciere, consultando nosotros la historia, solo en la resignacion y calma que en los ánimos sabe inspirar nuestra sacrosanta Religion católica, hallamos el remedio oportuno. Abrase sino ese gran libro; consúltense sus páginas veraces, y veremos luego que los pueblos han vivido tanto mas felices y contentos, cuanto sus costumbres se han ajustado mas estrechamente con los preceptos de la sagrada moral; y al contrario, que, cuanto menos se han sujetado á las doctrinas inspiradas por la moral católica, tanto mas agitados y conmovidos se han hallado. Díganlo, sino, los horrores del antiguo paganismo, los desastres que subsiguieron siempre á la predicacion de los heresiarcas, la Inglaterra de Enrique VIII, y la Francia republicana de 1793. Díganlo tambien la continua

(1) Véase el núm. 1694 de LA REGENERACION, perteneciente al dia 24 de diciembre.

anarquía de las repúblicas americanas, el pauperismo inglés y las actuales depredaciones de Italia. Dígalo, por fin, nuestra católica España, que, aunque siempre fiel á las banderas de la Religion santa, no ha dejado de esperimentar tambien en estos últimos tiempos el maléfico influjo de novadoras ideas, que, hallando apoyo en elevadas clases sociales, no han podido menos que contagiar tambien al vulgo, quien se deja arrastrar siempre de las pasiones mas viles, si no hay quien le enseñe á domeñarlas.

Penetrados, pues, nosotros, de esta verdad, que tan palmariamente nos demuestra la historia, no podemos menos que repetir una y mil veces, que interin la felicidad de los pueblos se busque solo en el desarrollo de los intereses materiales, ó lo que es lo mismo, en la satisfaccion de sus inmoderadas pasiones, que mientras no se persuada á la plebe de que los apetitos mundanales son sus mas inconciliables enemigos, en una palabra, que mientras no se penetren los entendimientos de las máximas divinas del Evangelio y no domine en los corazones la Religion sacrosanta del Crucificado, nunca habrá resignacion, nunca habrá conformidad, nunca habrá calma, á lo menos que no sea aparente, y la felicidad, que con tanto afan se busca, nunca pasará de ser una quimera. Al contrario, dese una instruccion moral al pueblo, imbúyansele las sagradas máximas de nuestra Religion, y persuádasele de que no en los vaivenes de la política, sino en la tranquilidad del hogar doméstico y en la ciega obediencia á las autoridades constituidas, está su felicidad verdadera, y pronto, muy pronto, una santa resignacion reemplazará al actual espíritu revolucionario, una tranquila conformidad seguirá á ese malestar continuo que le consume, una calma constante y verdadera ocupará el lugar de esa agitacion febril que le devora, huirá de nuestra vista ese cuadro tan horroroso que acaba de ofrecernos la estadística criminal, últimamente publicada, segun la cual se han perpetrado en la católica España en un solo año 1,415 asesinatos. ¡Baldon eterno de la civilizacion de nuestro siglo!!

Patentes están, pues, los males que nos aquejan; indicado queda el remedio único y seguro que es capaz de esterminarlos; al gobierno toca ahora el propinarle. Y supuesto que se decide á hacerlo, ¿qué medios podrá emplear con mas ventaja? Hé ahí un punto que exige un artículo aparte.

JOSE IGNACIO VILADOT.

DESIGUALDAD.

Hemos visto con estrañeza que, cuando los periódicos no han tenido inconvenientes para publicar el discurso pronunciado el dia de San Ildefonso en palacio por el presidente del Congreso, no han podido hacer otro tanto con el notabilísimo discurso que, segun creemos saber, ha pronunciado en el mismo dia y con igual motivo el señor marques del Duero, presidente del Senado.

¿Qué diria este señor general? ¿Por qué no podremos saber lo que dijo?

HONRAS FÚNEBRES.

Con gran pompa y solemnidad, segun teníamos anunciado, los monges benedictinos, residentes en Madrid, han celebrado hoy las honras por el eterno descanso del Excmo. Sr. Obispo de Osma, su hermano de religion.

La iglesia de San Martin apareció colgada y llena de luces, levantándose en el centro un modesto catafalco.

La concurrencia ha sido numerosa, distinguida, sobre todo, por la asistencia de eclesiásticos.

Entre los seglares vimos á los señores generales conde de Clonard y Calonge, varios funcionarios públicos, y otras personas de distincion.

Presidió el duelo el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, estando á su lado los escelentísimos Sres. Claret y Patriarca de las Indias, y los señores párrocos de San Martin, San Márcos y San Ildefonso.

R. I. P.

Leemos en *El Clamor*:

—«Como entre los diputados de la mayoría hay poquísimos contribuyentes y muchos que viven del presupuesto, no reparan en conceder pensiones inmerecidas y en gravar al Erario con nuevas y pesadas cargas, que habrán de satisfacer los pueblos, agobiados ya con tantas contribuciones y gabelas.»—

El Clamor habla como un libro; pero como el vicio de las pensiones se desarrolló mas que nunca en tiempo de las Cortes constituyentes, resulta que, en punto á pensiones, los parlamentarios de todos los matices nada tienen que echarse en cara: todos ellos son *pensionistas*.

Parece que algunas fuerzas ó grupos de portugueses han penetrado en nuestros pueblos confinantes de Galicia, robando ganados y cometiendo otros escesos. El general Aleson ha salido, segun se dice, de la Coruña, marchando con fuerzas sobre los puntos invadidos.

Estas noticias han dado lugar á contestaciones entre ministeriales y oposicionistas.

Estos dan importancia al suceso; aquellos dicen que no vale nada.

Celebraremos que acierten los ministeriales.

Hé aquí las palabras dirigidas á la Reina por el presidente del Congreso:

—«Señora: Un año há, el Congreso de los diputados tuvo la honra de ofrecer su respetuoso homenaje á V. M. y á su augusto esposo, con un motivo igual al que le conduce á este sitio, pero si cabe, su felicitacion es hoy aun mas profunda y sentida. Vé con indecible júbilo adelantar en la senda de la vida al Sermo. señor príncipe de Asturias, objeto de tantas esperanzas, y recuerda una ocasion reciente, en que el corazon de la madre advirtió del peligro á la Reina.

Hasta en esto se ostenta visible la mano de la divina Providencia, que cubrió la cuna de V. M., y la viene protegiendo, para que labre la felicidad de la nacion, cuyo régimen le ha encomendado.

No es, por lo tanto, estraño que pague á V. M., por el órgano de sus diputados, un tributo de amor y gratitud, al verse tranquila y próspera, despues de tantas vicisitudes confiada en sus propias fuerzas á pesar de la sorda agitacion de la Europa y llena de esperanzas para el porvenir, bajo el cetro de V. M. y de su augusta dinastía.»—

El Sr. Martinez de la Rosa, que ha presidido la diputacion del Congreso encargada de felicitar á S. M. por su estado interesante, la ha dirigido estas frases:

«Señora: El Congreso de los diputados ha recibido con la mas viva complacencia el fausto anuncio que V. M. ha tenido á bien dirigirle, en la fundada confianza de los sentimientos que habia de despertar en pechos leales.

¿Ni cómo pudiera no ser así? La nacion española no ha sido nunca ingrata con sus príncipes; y menos pudiera serlo ahora, cuando ve á V. M. desvivirse por el bienestar de los pueblos, acudir cada dia con mayor munificencia á socorrer sus necesidades y echar los cimientos de su futura prosperidad.

Justo es, por lo tanto, que la nacion comparta con V. M, y su augusto esposo la satisfaccion que debe inspirarle la halagüeña esperanza de ver acrecentarse las prendas de union en el hogar doméstico y de estabilidad en el Estado en la sucesion á la corona.»

Los diputados que componian la comision eran los Sres. Calvo Asensio, Sancho, Falces, Hazañas (D. Manuel María), Torre (D. Luis María), Cuenca, Sierra, Pambley, Resa, Ustariz, Romero Ortiz, Castell, Aguirre de Tejada, Patiño, viz conde de Rias, Bayarri, Gonzalez Bravo, Leis Vazquez, Navascués, Calzada, Martin de Herrera, Toran, Alvarado, Madoz, García Gomez y Carvallo.

Ayer han ingresado en el Tesoro los 40 millones de la indemnizacion marroquí.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo nada nos comunica hoy respecto á Italia, que pueda mirarse como importante. Buena señal. Cuando la revolucion no habla, es porque todo lo que pudiera decir le es perjudicial.

Un telegrama de Nápoles, con fecha del 24, dice que ya está *comprimida* la reaccion en todas partes; que el gobierno envia tropas á las provincias, y que los pueblos reciben con aclamacion á las columnas piamontesas.

Difícil es redactar un telegrama mas absurdo.

Está comprimida la reaccion, y se cree necesario enviar tropas á los puntos sublevados. Los pueblos reciben las tropas con los brazos abiertos, y esto, no obstante, las tropas, tan necesarias en otros puntos, se envian á poblaciones en las cuales su presencia es completamente inútil.

Esto no puede ser ni mas contradictorio, ni mas estúpido, ni menos creible. Los telegrafistas suponen, sin duda, que los piamonteses vuelan como águilas, ó han resuelto el problema de la navegacion aérea. Anuncian una insurreccion; dicen que algunos miles de legitimistas han hecho retroceder á la Guardia nacional, se han apoderado de puntos importantes, y corren á hacerse dueños de otros puntos que no lo son menos.

Al dia siguiente, es decir, cuando el gobierno sardo aun no ha tenido tiempo para saber cuál es el rumbo que llevan los sublevados, ya se nos anuncia que *en todas partes* la reaccion está *comprimida*.

Aquí no hay mas que el propósito constante de los revolucionarios de ir sosteniendo su causa, ocultando sus peligros por medio de atroces mentiras.

Era forzoso enviar tropas á los Abruzzos; pero comunicar esta noticia, tal como suena, hubiera sido de terrible efecto para la gente revolucionaria, que sole se alimenta con ilusiones.

Por esto, para animar á sus cándidos adeptos, al lado de la noticia tan verdadera, como fatal para los rebeldes, del envio de las tropas para conquistar por medio de la fuerza, se ponen dos mentiras que en algo disminuirán el desaliento producido por la verdad.

«Los insurgentes de los Abruzzos son tan fuertes y tan numerosos, que nos han vencido y nos vencerán y renovarán el espíritu marcial en el pais. La cosa es grave; el peligro inminente; forzoso es hacer un esfuerzo supremo, si no queremos perder todo lo *conquistado* hasta el dia.

Enviemos, pues, tropas á los Abruzzos.»

Esta es la verdad que aflige.

«La reaccion está comprimida en todas partes. Los pueblos reciben con aclamaciones á los soldados piamonteses.»

Estas son las dos mentiras con que la revolucion procura consolar á sus amigos.

Y tan manifiesto es su empeño en este punto; tan conocido su deseo de ocultar con flores el veneno, que coloca la noticia verdadera y por tanto amarga *entre* las dos falsas, y como inventadas, necesariamente dulces.

La reaccion está comprimida.—Primera mentira.

Se envian tropas.—Esta es la verdad.

Los pueblos reciben con entusiasmo á las tropas.—Segunda mentira.

Este es el órden con que el telégrafo nos comunica las noticias que vamos comentando. Véase si tenemos ó no razon, para suponer que se trata de dar las malas noticias con prudencia, para que no sofoquen, y en pequeñas dosis, para que no hagan daño.

La revolucion no es mas que un cadáver corrompido, cubierto de rosas.

¡Oh, si algun dia pudiéramos lograr que llevándose el viento las rosas, quedara solo el cadáver con su fetidez repugnante!

Feliz el mundo el dia en que esto suceda, y sucederá bien pronto, á no dudarlo.

Indudable es que hoy tiene grande importancia todo lo que se refiere á los Estados-Unidos. Por esta razon vamos á publicar una nota de los principales movimientos revolucionarios que han tenido lugar en aquella república, y que han ido gastando sus fuerzas hasta el estremo de hacerla morir por disolucion.

Creen los revolucionarios que la represion promueve en vez de comprimir las insurrecciones. Este absurdo, combatido hoy mismo con los hechos en Italia por la gente libre, tiene en contra un argumento al cual nada se puede contestar.

Si la libertad hace imposible las revoluciones, ¿cómo es que los norte-americanos, libres hasta el escándalo, se han rebelado contra el gobierno muchas veces?

En 1782 tuvo lugar una insurreccion encaminada á destruir la república federal y crear una especie de dictadura hipócrita á cuyo frente debería ponerse el *virtuoso y desinteresado* Washington.

En 1787 la insurreccion Shay puso en consternacion á los *felices* republicanos.

En 1794 estalló en la Persilvania otra revolucion con carácter alarmante.

La convencion federalista de Hartford, en 1814, preparó y llevó á cabo otro levantamiento, sumamente peligrosa.

En 1820, bajo la administracion del presidente Monroe, las secciones federales tuvieron un terrible choque, con motivo de la admision del Missouri en la Union.

En el mismo año la legislatura de la Georgia provocó un motin contra el gobierno por haber cedido este algunos terrenos, que aquella creia pertenecerles ó convenirles, cosas idénticas para las gentes revolucionarias. Poco despues, en el mismo año, estalló otro motin en la Georgia.

La Carolina del Sud se levantó igualmente 1832. En 1842, la union se vió tambien amenazada por las luchas intestinas.

En 1856, los mormones inquietaron un poco al gobierno federal.

Y en 1860 y principios de 1861, los patriotas americanos, ya cansados de la tiranía revolucionaria, han resuelto poner fin á tanto escándalo, demostrando con hechos que nada existe en el mundo mas insoportable que las leyes y los gobiernos que no se basan en las eternas leyes de Dios.

Entre los periódicos ingleses se agita con algun calor la cuestion del reconocimiento de las provincias separadas; pero como el algodon, es decir, la vida, la suprema razon británica, está algun tanto en peligro, los periódicos ingleses, dejando aparte la cuestion de humanidad y olvidando por completo la cuestion de derecho, se inclinan á reconocer los *hechos consumados*, para que no se consume el hecho de quedar sin algodon las fábricas de Inglaterra que mantienen á cinco millones de obreros.

Parecerá estraño que los republicanos de América, tan conocidos por su ambicion y corazon de bronce, se *ablanden* hasta el estremo de tener compasion de los pobres esclavos del Sud. Esto, que á primera vista se presenta con algun color de humanidad, realmente es lo mas inhumano que puede imaginarse.

Los republicanos del Sud tienen esclavos y preparan sus manufacturas con menos coste y en mayor cantidad, y por lo mismo son mas ricos que los del Norte, y venden mas, porque los espenden á precios mas arreglados.

Los del Norte no tienen esclavos, todo les sale mas caro, y no pueden sostener la competencia con sus hermanos del Sud.

Por esta única razon, por envidia, por privar á sus hermanos del *bien* que ellos no tienen; los republicanos del Norte se muestran tan adversarios de la esclavitud.

En todas las *bondades* de la gente revolucionaria se halla siempre algun secreto por el estilo que les sirva de móvil. Los partidos que comienzan por declarar inútil el influjo sobre los pueblos, de Dios autor de la humanidad, no pueden querer nada que sea verdaderamente humano.

La *Gaceta prusiana*, á pesar de ser protestante, publica un notabilísimo artículo elogiando al Sumo Pontífice.

Le Monde habla en su primer artículo de fondo, de un proyecto que, segun parece, existe para unir á los miembros de la familia real española, por medio de una abdicacion que haria D. Juan de sus pretendidos derechos.

Es notable que un periódico tan sesudo como *Le Monde*, eche á volar esta especie, y se incline no poco hácia ella.

Los periódicos estranjeros copian, dándolas cierta importancia, las palabras pronunciadas en palacio por el general Prim en el momento de cubrirse, como grande de España, delante de S. M.

De las de O'Donnell, no dicen nada. El silencio suele á veces ser elocuente.

El *Morning-Post* dice que es *ilegítima*, *perjudicial* é *inútil* la intervencion europea en Siria.

Para los ingleses protestantes la compasion es un crímen. ¡Qué bueno es esto para que comprendamos la iniquidad espantosa de esa nacion que los revolucionarios nos pintan como un modelo!!!

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Sesion sin incidentes, la última del Congreso.

Ya se sabe cómo estarian los escaños y las tribunas.

Hubo muchas ocasiones en que contamos 21 diputados.

¡Y se trataba de un proyecto de ley importantísimo!!

Como no hemos oido al duque de Tetuan sus opiniones sobre el parlamentarismo cuando presenta esta faz, nos reservamos la nuestra.

El Pueblo (por mal nombre), notando la falta de asistencia, escribe estas líneas, que conviene sean conocidas de nuestros lectores, por mas que despues sientan que dé lugar á ellas el parlamentarismo.

Habla *El Pueblo* (por mal nombre):

—«Antes de dar principio á la reseña de la sesion, y admitiendo como un imposible que los diputados asistan puntualmente á la sesion, la mesa tiene el deber, segun nuestro concepto, de cumplir ella sola el acuerdo de la Cámara, presentarse en el salon á las dos, y no habiendo bastantes diputados á la hora precisa, coger el sombrero y marcharse.

Los diputados pueden faltar individualmente á su patria y á sus representados (esta es cuestion de pundonor), pero la mesa no puede faltar á sus deberes, echando la capa á un proceder digno de toda especie de censura.

¿No están los diputados en el salon á las dos en punto? Pues no debe haber sesion. El pais no tiene la culpa de que obre tan poco en el ánimo de sus señorías el pundonor de cumplir bien, como hacen algunos, con las obligaciones de su cargo. Ya que no se les pueda dar palmetas como á los niños de la escuela, que se les ponga en evidencia para que el pais nos conozca á todos.»—

Terrible está *El Pueblo*, pero nosotros no tenemos la culpa.

Oigan ahora nuestros lectores, que vamos á darles á conocer el estracto de la sesion de ayer.

Leida la lista de los diputados que deben acompañar hoy á S. M. la Reina al templo de Atocha con motivo de la publicacion de su estado interesante, continuó la discusion sobre el proyecto de ley, relativo al empleo que debe darse á los bienes del clero.

Dos oradores consumieron tambien ayer toda la tarde, el Sr. Gonzalez de la Vega, impugnando el dictámen, y el Sr. Ardanaz, defendiendo con acierto el pensamiento del gobierno.

El diputado de la minoria progresista, comenzó su discurso lamentándose de que el gobierno no hubiese reunido los datos que eran necesarios para conceder una autorizacion tan importante como la que se pide por el proyecto presentado á las Córtes.

Sostuvo el diputado por Cádiz que son erróneos los cálculos en que se funda el gobierno para presumir que los bienes que quedan por vender al clero, hayan de duplicar su valor en las subastas, cuando esos bienes son ya de escasísimo valor y no hay en el dia la concurrencia de capitales que se consagraba á este objeto.

El orador progresista dirigió tambien sus raciocinios á demostrar que la permutacion de los bienes eclesiásticos no ha debido concederse sin que el clero haya designado y valorizado las fincas; que la cantidad de deuda pública que se va á emitir, es considerablemente mayor que la que se va á amortizar, y que el gobierno, estralimitándose de sus atribuciones en el hecho de suspender el ejercicio de las leyes amortizadoras, ha faltado á las prescripciones de la ley de abril de 1859.

El Sr. Ardanaz demostró en su contestacion que todas las prescripciones de la ley de 1.° de abril de 1859 se han cumplido con una exactitud matemática, desvaneciendo de paso los cargos que á este propósito han hecho los Sres. Orovio y Gonzalez de la Vega, y que los temores que estos señores abrigan respecto á los beneficios que la ley que se discute ha de reportar al pais son completamente infundados.

El señor ministro de Hacienda, cerrando la discusion de la totalidad, recapituló los fundamentos del proyecto, desvaneciendo las dudas y las acusaciones formuladas contra el mismo por los Sres. Polo, Orovio y Gonzalez de la Vega. Con lo cual se levantó la sesion.

Los senadores holgaron.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

Mola de Gaeta 28 (por la noche).—Continuamos haciendo un fuego muy vivo. La plaza contesta lentamente.

Florencia 24.—Han llegado los príncipes reales para asistir á las próximas fiestas.

Pesth 24.—Varios condados se han adherido á las resoluciones del de Gran.

Lóndres 24.—Las noticias de China, que alcanzan al 7 de diciembre, anuncian que los insurgentes ganaban terreno.

París 24.—La derrota de Miramon anunciada en el despacho telegráfico de el *Monitor*, no se confirma todavía.

Lóndres 24.—Los buques federales *Booklin*, *Harriett*, *Lane* y *Star*, son los que trataron de entrar en el puerto de Charleston.

En el mercado siguen firmes los cambios sin variacion.

Casi todos los periódicos de Lóndres se ocupan de la cuestion dano-alemana y todos aconsejan la moderacion.

Nápoles 24.—El gobierno envió tropas á los Abruzzos y la Calabria, y son aclamadas por los pueblos. Reprimida la reaccion en todas partes.

París 24.—El *Monitor* inserta el tratado con China.

La *Patrie* dice: En la última sesion del Congreso español, el Sr. Calvo Asensio interpeló al ministro acerca de las pretendidas comunicaciones, por las señales que dijeron algunos periódicos hacian buques españoles estacionados en las aguas de Gaeta.

El ministro de marina desmintió de la manera mas categórica esta asercion, que nosotros fuimos los primeros en declarar falsa dias pasados.»

El periódico *El Times* publica un telegrama en Roma, anunciando que la escuadra francesa habia capturado un buque cargado de tropas, armas y municiones, que se disponia á partir para las Calabrias y los Abruzzos. Dicha noticia es completamente falsa.

[C]ULTOS RELIGIOSOS

SANTO DE MAÑANA.

San Juan Crisóstomo, Obispo.

Cuarenta Horas para mañana 27.—En la Concepcion Gerónima (plaza de idem), donde se celebra funcion al Santísimo, predicando D. Manuel Caballero, y haciéndose por la tarde procesion con S. D. M.

Continúa la novena á la vírgen del Amparo y Buena Muerte, en Loreto, predicando por la mañana D. Miguel Fernandez, y por la tarde don Juan Abdon.

Continúa la novena á nuestra Señora de la Purificacion en las monjas del Sacramento, predicando por la tarde D. Pedro Ruiz.

En San Ignacio continúa por la noche el mes del Niño Jesus, predicando D. Tristan Medina.

En la Real Capilla y las parroquias habrá Misa cantada á las diez, predicando en varias de ellas sus párrocos.

En varios templos habrá piadosos ejercicios por la tarde.

La Misa y oficio divino son de la Dominica de Septuagésima, con rito semidoble de segunda clase y color morado, haciéndose conmemoracion de las octavas de San Ildefonso y San Vicente.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

SANTOS DEL LUNES.

San Julian, Obispo de Cuenca, San Valero, Obispo, San Tirso, mártir, y la Aparicion de Santa Inés.

Cuarenta Horas para mañana 28.—En las Salesas nuevas (calle Ancha de San Bernardo), donde como en otro monasterio, se cantarán vísperas de San Francisco de Sales.

En San Sebastian se hace funcion á San Julian, predicando D. Felipe Velazquez.

Continúan las novenas anunciadas, predicando: en Loreto, D. Cástor Compaña; y en el Sacramento, D. Emilio Moreno.

Y en los italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Julian, haciéndose conmemoracion de Santa Inés.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Favor en San Cayetano.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Del estado general de la armada para el presente año, que acaba de publicarse, resulta que poseemos 44 buques de vela, con 486 cañones; 29 de hélice, con 274 cañones y 5,910 caballos de fuerza; 27 de ruedas, con 131 cañones y 6,650 caballos; 4 pontones y 11 buques en construccion, con 377 cañones y 6,280 caballos de fuerza. En resúmen, 115 buques, 1,268 cañones y 18,840 caballos de fuerza.

Existen ademas 18 cañoneras de hélice de la fuerza de 30 y de 20 caballos, como fuerzas sutiles del apostadero de Filipinas.

Entre los buques en construccion se incluyen la fragata blindada *Tetuan* y la de hélice *Zaragoza*, por deber ponerse sus quillas á principio del año de 1861.

—

La bandera adoptada por el Estado de la Carolina del Sur, ya emancipado de la Union americana, ostenta quince estrellas sobre dos fajas azules, una horizontal, otra perpendicular, y teniendo su punto de interseccion en el centro, donde se encuentra la estrella de mayor tamaño; una palmera y una media luna blancas, campean por encima de la faja horizontal á la derecha, y los cuatro espacios correspondientes á los cuatro ángulos, son de color encarnado.

—

S. M. la Reina indultó al fin anteanoche al joven carabinero, que habia sido ayer puesto en capilla en Alicante.

—

El Sr. Calderon Collantes dejará Valdemoro en la semana próxima para encargarse nuevamente de la cartera de Estado.

—

El Contemporáneo dice que S. M. la Reina acaba de encargar á la fábrica Maquinista terrestre y marítima la construccion de un yacht real á todo coste.

—

A las ocho de la mañana del dia 24 llegó á la administracion de correos de Cádiz la correspondencia que ha traido de las Antillas el vapor correo *Ther*

—

Ha fallecido el Sr. D. Juan del Castillo, senador del reino. R. I. P.

—

Parece que se ha desistido del propósito de presentar á las Cortes un proyecto de ley pidiendo una pension para la viuda de malogrado general Rios.

—

A mediados de noviembre estaban ancladas en el puerto de Rio-Janeiro las goletas de guerra españolas *Valiente* y *Animosa* que debian salir para Filipinas.

—

Segun escriben de Zamora, S. M. la Reina ha premiado con la cruz de la órden civil de la Beneficencia de primera clase, los eminentes servicios prestados por el Sr. D. Pedro Cabello Septien, alcalde de aquella capital en el año anterior, durante la terrible inundacion del rio Duero en los dias 29 y 30 de diciembre último, que tantos estragos y pérdidas ocasionó en aquella poblacion.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion número 889 y 88 de órden.

Los interesados que á continuacion se espresan acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Relacion núm. 889 *y* 88 *de órden.*

Diócesis de Barbastro.

82289, D. José Andreu; 82290, D. Alejandro Lacambra; 82291, D. José Nerin; 82292, D. Luis Romero; 82293, D. Felipe Rami; 82294, D. Joaquin Sanchez; 82295, D. José Fornil.

Leon.

82296, D. Pedro Irapote.

Lérida.

82297, D. Ramon Bresoli; 82298, D. Antonio Calvera; 82299, D. Domingo Guillen; 82300, D. Liborio Torres.

Mondoñedo.

82301, D. Fermin Alvarez; 82302, D. José María Blanco; 82303, D. José Barona; 82304, D. José Diaz; 82305, D. Antonio Fonteriz.

Segovia.

82306, D. Francisco Gutierrez.

Sevilla.

82307, D. José Benitez.

Sigüenza.

82308, D. Nicolás Abad; 82309, D. Manuel Alcocer, 82310, D. Manuel Alonso; 82311, D. Mariano Bellisca; 82312, D. José Bernardino; 82313, D. Francisco Checa; 82314, D. Miguel Caballo; 82315, D. Domingo Lobo; 82316, D. Bernardino Retuerta; 82317, D. Pedro Sanz Lorenzo; 82318, D. José Santamera.

Tuy.

82319, D. Juan Manuel Fontan; 82320, D. Luis Garcia Casarubios; 83321, D. Francisco Ramon Lameiro; 82322, D. Manuel Antonio Lopez; 82323, D. Francisco Lage; 82324, D. Ramon Valdés.

Zaragoza.

82325, D. Segundo Sierra.

Relacion núm. 890 *y* 89 *de órden.*

Málaga.

82326, D. José de Torres.

Plasencia.

82327, D. José Fuentes Cortés; 82328, D. Manuel Eusebio Fernandez; 82329, D. Angel Fernandez; 82330, D. Lorenzo García; 82331, D. Julian Galani; 82332, D. José García Muñoz; 82333, D. Antonio Gallardo Muñoz; 82334, D. José Gomez Sanchez; 82335, D. Alonso Galan Perez; 82336, D. Ildefonso García.

Santiago.

82337, D. Manuel Alban; 82338, D. Manuel Andion; 82339, D. Cipriano Abalo; 82340, D. Joaquin Barciela; 82341, D. José Quirós.

Sevilla.

82342, D. Francisco Pastor; 82343, D. Juan José Sanchez; 82344, D. Antonio Santa María Gonzalez; 82345, D. Juan Toscano.

Sigüenza.

82346, D. Pascual Bailon; 82347, D. Manuel Moncayo; 82348, D. Miguel Sanz; 82349, D. Antonio Sanz; 82350, D. Miguel Santos; 82351, don Diego Santos; 82352, D. Pedro Sainz Gutierrez; 82353, D. Pedro Salinas.

Solsona.

82354, D. José Conal; 82355, D. José Canal; 82356, D. José Comellas; 82357, D. Juan Camprobi.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 53.—La cebada añeja de 23 á 24 1\|2 reales.—La algarroba á 29 1\|2.—Aceite de 76 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1\|2.—Id. de ternera de 67 á 78.—Tocino añejo de á 71.

—

[C]OTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE. BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	49		CONSOLIDADO. 49-05 f. c. v. 49-70 f. p. v. pri. de 40 c. 49-30 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0|0 dif.		42-15	DIFERIDO. 42-15 f. c. v. 42-40 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0|0			
Id. del 4 y 5 p. 0|0			
Amort. de primera		30-25 d.	
Id. de segunda			
Id. del personal		21-40 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4.000 rs.		98-25	
Id. de á 2,000 rs.		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		97	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95-75 p.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-50	
Ip. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858		94-60	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual		108-35 d.	

Acciones del Banco de España. 213 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-25 d.—París, á 8 d. v. 5-21 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO	3 p. 0|0 EXTERIOR.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 21	48 1|16		39 7|16	
Amsterdam 19	47 3|4		40 1|2	
Francfort 19	46 3|4		39 3|4	
Lóndres 18	46 7|16			
Bruselas 11				
Parte telegráfico.—París				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-45.

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños f. c.

Idem 4 1\|2 por 100, 97.

Consolidado ingleses 91 1\|2.

Idem 91 5\|8.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS.

calle de Gravina, núm. 21,

BAJO LA RESPONSABILIDAD DE D. JOSE CANGA ARGUELLES,

DIRECTOR DE LA REGENERACION.

Son tantos los encargos que de nuestros suscritores y amigos recibe diariamente la Administracion de LA REGENERACION, que, á pesar de los buenos deseos que animan á sus dependientes para evacuarlos y servirlos, cumpliendo las prevenciones que les tengo dadas, les es poco menos que imposible realizarlo, con los medios ordinarios de que disponen.

El sistema de centralizacion administrativa, y tambien en cierto modo la judicial y comercial hacen que en todos los ángulos de la monarquia se sienta la necesidad de hallar en la Corte un Centro á quien encomendar la gestion de un asunto de interes general ó particular, el despacho de un espediente, la liquidacion de los créditos del personal y otros, su enagenacion y remesa de su producto, la compra de libros ú otros efectos, y su envio al domicilio del interesado, y promueva entre otros y otros, en el órden judicial, la vista y fallo de los negocios sometidos á la suprema casacion.

Bajo este punto de vista, y deseoso de corresponder á la confianza, con la que á todas horas me honran mis numerosos amigos, no hé vacilado en dar mi aprobacion á la idea de organizar un Centro general de negocios, dándole para la seguridad completa respecto á los intereses que se le encomienden, la garantia de mi responsabilidad. A él podrán acudir los que de él deseen servirse.

La correspondencia irá firmada por el secretario del Centro, y se dirigirá á la calle de Gravina, núm. 21.

El Centro tomará á su cargo el despacho de cuantos negocios se le encomienden, constituyéndose, por lo tanto, en el agente activo y especial de los que á él mismo se dirijan, y no solo se compromete á gestionar en Madrid y en todos los puntos de la Península, sino que por la estension de sus relaciones se promete hacerlo igualmente en Filipinas, Fernando Póo é Islas de Cuba y Puerto Rico, en las Américas que fueron españolas, admitiendo tambien de dichos puntos todos los encargos que se le encomienden.

Los que al Centro se dirijan, tendrán que esplicar detalladamente el negocio cuyo despacho deseen, poniendo con toda claridad su nombre y apellido y las señas del domicilio.

Si el encargo se dirigiera para la compra ó venta de libros, efectos, títulos de la Deuda, etc., espresarán bien todas las circunstancias, y marcarán el modo como haya de enviárseles los objetos comprados á su domicilio, si por galera, mensagería, diligencia, correo, etc., certificados ó sin certificar los efectos que se les han de remitir por el correo, y anotando con toda precision el nombre del objeto cuya compra haya de efectuarse, y en caso de saberlo, anotarán tambien el punto, tienda ó libreria donde se encuentre.

Cuando el negocio fuere litigioso, y quisiera el interesado apreciar sus derechos, acompañarán la consulta bien estendida y esplicada. Si fuere para negocio judicial, cuidarán de remitir un poder bastante para nombrar los abogados que se necesiten.

Los abogados del establecimiento lo son los Sres. D. Antonio Aparisi y Guijarro y D. Leon Galindo.

Si fuere para activar la liquidacion de Créditos del personal ú otros, enviarán una simple autorizacion; pero si fuere para recoger despues de emitidos los títulos, enviarán un poder, y si desea enagenarlos, en la autorizacion anotarán todas las circunstancias para realizarlos.

CONDICIONES DE RETRIBUCION.

Los que deseen servirse del Centro de negocios, podrán inscribirse, ya como suscritores por medios años ó años completos, ó encomendar aisladamente un negocio.

El servicio anual, siendo de la Península ó Islas adyacentes, se prestará á los suscritores al periódico LA REGENERACION por 100 reales anuales, pagados por trimestres ó semestres, anticipados.

Los que residan en nuestras Antillas, Filipinas ó de las Américas que eran españolas, deberán satisfacer por anualidades 200 reales los suscritores que lo sean al periódico LA REGENERACION, y doble en todos los demas casos de los fijados para España.

Los que no sean suscritores á LA REGENERACION 200 rs. anuales en la Península é islas, y doble para los demas puntos, pagados del mismo modo.

Por estas retribuciones, y durante el tiempo que figuren los abonados, el Centro se compromete á servirles en cuantos encargos se hagan, sin ninguna otra retribucion por su servicio personal que la de la correspondencia, como luego se dirá.

La retribucion por un solo negocio será módica, y se pagará en relacion á su entidad é importancia.

Las corporaciones podrán ser suscritoras por la retribucion de 300, 400, 500 y 1,000 rs. anuales, segun la categoría y circunstancias de la poblacion.

CORRESPONDENCIA.

A eleccion de los interesados, se les dará parte, siempre que sea necesario, del curso y éxito de sus encargos, por la seccion abierta en el periódico LA REGENERACION, como de todo lo relativo al mismo diario viene haciéndose, ó bien por correspondencia epistolar, que será tan activa cuanto lo haga necesario la naturaleza de los encargos.

Cuando por medio del periódico se haya de enterar á los interesados del estado de los negocios, se hará este servicio gratuitamente.

Cuando sea por medio de cartas, el interesado abonará por cada carta que se le escriba, y por todo gasto de correo, papel y amanuense, de dos á cuatro reales vellon por cada una.

Si la correspondencia fuere con las Islas Filipinas, Fernando Póo y las Antillas, aumentará la retribucion de cada carta con el importe del correo.

Los que quieran valerse del periódico, enviarán las iniciales á cuya continuacion se hayan de poner las noticias que hayan de comunicárseles, sin necesidad de poner el pueblo, pues de este modo quedará solo á la inteligencia de los interesados, y se hará por lo mismo con el laconismo conveniente.

Es de advertir, que el que encargue la compra de efectos, fondos públicos, jugadas á la loteria, etc., para la que sean necesario hacer desembolsos al pedido, acompañarán su importe.

RETRATOS.

La preciosa lámina grabada en acero, de *Nuestra Señora del Olvido*, copia del original que posee sor Patrocinio de Aranjuez, con los retratos al pie del trono de la Virgen, de la M. R. M. Abadesa, última que fue del monasterio del Caballero de Gracia de Madrid, y de la religiosa de las llagas, perseguida tantas veces por la revolucion como favorecida por SS. MM., va á darse por suscricion para cuadro en este mes de enero. El tamaño es el de medio pliego, y su precio 4 rs en Madrid; en doble y papel superior, será á 6 rs. En provincias se cobrará un real mas para los gastos. El que reuna ó pida cinco ejemplares, recibirá uno de gracia.

Quien guste ser suscritor ó corresponsal se dirigirá á D. José Lorente, en la redaccion de la *Biblioteca Eclesiástica*, y devota, calle de las Hileras, núm. 11, Madrid. En la misma se hallan de venta tambien los retratos de la mayoria del Episcopado español desde 1848, con los de otros notables de nuestro clero. La remision puede hacerse por el correo, é igualmente el precio en sellos ó en libranza. (3)

CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA DEL PERIODICO.

A D. J. M. de T.—Logrosan 17.—Para las obras que pide puede V, enviar 4 rs. mas que faltan.

A D. C. M.—Coruña 14.—Abonado á 31 de marzo.

A D. L. M. G.—Bahonal de Ibor 13.—Abonado á 31 de junio y pagado el comunicado.

A D. B. J. C.—Villanueva del Arzobispo 12.—Abonado á 31 de marzo.

A D. R. A. y R.—Seminario de Tuy 12—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. A. de C.—Candas 12.—Abonado á 31 de marzo.

A D. P. J. E.—Puente la Reina 14.—Abonado á 15 de marzo.

A D. C. F. y G.—Molledo 17.—Abonado á 31 de marzo.

A D. E. de M.—Presencio 15.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. C. y M.—Garganta del Villar 17.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. V.—Motillejas 17.—Abonado á 30 de junio.

A D. J. P.—Ceuta 11.—Abonado á 31 de marzo.

A D. P. A.—Jaen 9.—Abonado á 31 de marzo se le escribe.

A D. L. M. V.—Lugo 18.—Su papelota de rifa no ha salido agraciada.

A D. F. L. y M.—Valencia 20.—Abonado á ... de enero, y remitido los folletos el Papa.

A D. C. de L.—Tinan 16.—Se le remitieron los Calendarios el 4 de enero.

A D. S. D. Melgar de Anivar.—Un folleto del Papa, un calendario, un folleto.

A D. F. A. Quines.—Un calendario.

A D. F. G.—Aracena.—Veinticinco folletos del Papa.

A D. S. G.—Llagostera.—Un calendario.

A D. J. G.—Colmenar de Oreja.—Un id., ... folletos del Papa

A D. D. G.—Villabragima.—Un amigo, un folleto del Papa.

A D. V. M. V.—Espinardo.—Tres calendarios, cuatro almanaques.

A D. M. M.—Aldea de Pinar.—Un folleto del Papa, cinco amigos.

A D. M. S.—Colindres.—Diez calendarios. Veinte folletos del Papa,

A D. J. P.—Renieblas.—Un id., 12 id.

A D. L. V. E.—Elgoibar.—Dos calendarios, veinte Amigos.

A D. T. S.—Torralva.—Cuatro id. y dos id.

A D. D. V.—Cabeza del Buey.—Veintiseis almanaques y veinticinco folletos del Papa.

A D. J. A.—Alcolea Cinca.—Dos id. y ocho Amigos.

A D. M. B.—Arbeteta.—Cuatro folletos del Papa.

A D. L. L. C.—Tijola.—Tres almanaques.

A D. P. C.—Naviescas.—Seis folletos del Papa.

A D. S. E. S.—Egea.—Uno id. y un Amigo.

A D. M. F. T.—Tiasona.—Veintiun Amigos.

A D. S. L.—Barbastro.—Ciento setenta folletos del Papa.

A D. J. Ll. y M.—Valencia.—Seis id.

A D. F. M.—Solsona.—Uno id.

A D. M. O.—Artajona.—Doce id.

A D. M. A. P.—Santa Maria de Nieva.—Cuatro idem.

A D. A. P.—Plenas.—Tres id. y un Almanaque.

A D. J. P.—Segovia.—Diez y ocho id., un id., doce Amigos.

A D. M. de la P.—Pradilla.—Cuatro Amigos.

A D. A. Q.—Mellid.—Un id. y un almanaque.

A D. J. S.—Alcántara.—Diez y ocho id.

A D. J. S.—Denia.—Diez y siete folletos del Papa.

A D. V. T.—Ateo.—Dos id.

A D. J. V. M.—Andújar.—Dos id.

A D. L. V. y F.—Puenteareas.—Un folleto.

A D. N. Z.—Ciudad-Rodrigo.—Uno id.

A D. F. A. Z.—Pacheco.—Ocho folletos el Papa.

A D. J. F. V.—Bermeo.—Un Discernimiento.

ADVERTENCIA.

Se previene á los señores suscritores y corresponsales, que no siendo de la casa el Mapa de España, la Medalla de Su Santidad, el Diccionario de Barcia y San Ignacio, no podemos servir los pedidos que se nos hagan sin recibir préviamente su importe, por exigirlo sus autores, dirigiéndose para ello al Centro establecido en esta Administracion acompañando á dicho importe la comision por el encargo.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACIN A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

AÑO VII. MADRID. LUNES 28 ENERO DE 1861. NU . 25

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

No lo dudo: bien hecho estará pues que costumbre así lo previene; pero eso de cordar á S. M. que dice bondadosamen. *cubrios*, los servicios de los antepasados los propios; mas parece orgullo que re nocimiento; como si dijeran, si buena sula nos dais, buenos azotes nos cuesta, n que estamos pagados. Bien hecho y ejor dicho estará; pero preferimos el dis rso del jóven marques de Villamagna que otestó no venia apoyado en los méritos sus antepasados, ni menos en servicios rticulares suyos. El del señor conde de us, principió un tanto vanidoso, como de ño con zapatos nuevos: los zapatos nues eran la grandeza, y sin embargo conyó con un arranque de lealtad y adhe n al trono, que vale por cien discursos. felicitamos.

El duque de Tetuan, como siempre, la hó por la tremenda, contándonos sus azañas contra un *príncipe rebelde*, por ien vestía luto la real familia; pero se terneció al recuerdo de los sucesos de Vilvaro y de las proclamas de Manzanares protestó que haria conocer al mundo en o que no habia S. M. colmado de benefios á un ingrato.

Non bis in idem.

Y si así no lo hiciéreis, os lo demande.

El general Concha recordó la heróica zaña de su padre, antes muerto en el pa bulo, que traidor á su Rey y á su patria.

Segun *El Dia*, la madre del Príncipe Alfiso (¿circunloquios?) es hermana gemela las libertades patrias. La madre del íncipe Alfonso nació en 1830. Las liberdes patrias ya existian desde la cuna casi la monarquia. Nos gusta la *gemeleidad*. seguro no le encargaríamos á *El Dia* el gistro civil, porque era posible que cualier dia escribiese: O'Donnell, Dulce y partero, son hermanos gemelos.

El caso fue que hubo que felicitar á M., con motivo de ser los dias del Prínpe Alfonso, y echadas suertes, le tocó, tre otros, al Sr. Olózaga, quien, aprochando la ocasion de mostrar á la faz l mundo su monarquismo y su adhesion ofunda á la augusta persona que le ocu-..... no asistió. Le embargó de tal modo gozo, que quiso fiar la espresion de sus ntimientos á la pluma, ya que de palara ocupaciones precisas se lo impidieron: ó el mensaje, meneó la cabeza, y al ir firmarlo..... no lo firmó.

Se indispondria repentinamente. El ser Olózaga es demasiado leal, demasiado triota, y debe á S. M. demasiadas honas, para haber desaprovechado la ocasion opicia que la suerte le ofrecia, de publi r á la faz de España «que S. M. no habia cho beneficios á un ingrato.»

Y *quien dijera lo contrario, miente.*

El discurso de Concha, como presidente l Senado, fue muy bueno.

Si lo conociera los españoles que aman su patria, lo celebrarian con toda su ma.

Advertimos á los españoles, amantes de patria, que nosotros tampoco lo cono mos; pero la prueba de que es bueno tá á la vista. Ni aun *La Epoca* lo ha inrtado en sus columnas. A la union liberal supo por consiguiente á cuerno queado.

Las debilidades parlamentarias de la se ana han ido en aumento. Por supuesto e lo mas crudo del caso es, que sean rea de la semana anterior.

Es el caso, que en la sesion del 19 dijo Sr. Olózaga, hablando del difunto señor elo, diputado con r sello, y olvidando el empo en que se le llamaba *capitan de los uertos*: cuando se habla de los muertos, ha de decir la verdad... Quien vende su bandera, puede al fin vender su honra.

Lo primero que nos ocurrió fue aquello de Iriarte:

> Cobardes son y traidores
> ciertos críticos que esperan
> para impugnar á que mueran
> los infelices autores
> *porque vivos r spondieran.*

Que es poco mas ó menos lo que el señor Posada Herrera, tributando un profundo homenaje de admiracion al carácter ele vado de Sr. Olózaga, le dijo: «Ah Sr O ó zaga, si el Sr. Velo viviera, si estuviera en Madrid, tengo el íntimo convencimiento de que su señoría no le hubiera tratado como acaba de hacerlo.

Pues señor, á los resellados les ocurrió otra cosa: habla de ventas; no hay duda, debemos interpelar al Sr. Olózaga: se juntan y determinan pedir esplicaciones, y para ello forman el siguiente argumento: se ha ofendido á los diputados que apoyan al gobierno, luego quien debe pedir esplicaciones es un ministro que no sea diputado. Y al efecto, el Sr. Zabala, como si se hubiese hecho una injuria á la armada española, de la que es entendido jefe, segun nos manifestó en aquella sesion en que averiguaba de unos y de otros las palabras técnicas de la profesion, se levantó y preguntó al Sr Olózaga si habia pronunciado aquellas frases sin calcular el efecto que podrian producir, y si entendia que el que aceptaba des tinos del gobierno de la union liberal, vendia sus principios y su honra: «los principios los vende, contestó Olózaga; pero en cuanto á vender su honra, yo diré á sus señorias.... en fin, claro está lo que dije.... conque concluyo.

El Sr. O'Donnell, que así tuviera buena mano para echar cluecas, como la tiene para hacer pasteles parlamentarios, propuso un medio de avenencia muy sencillo: diga el Sr. Olózaga que la que ha dicho, no lo ha dicho, que los taquígrafos habrán desnaturalizado su pensamiento y todo se ha concluido.

No le pareció mal al Sr. Olózaga el modo, y aceptó: tenemos, pues, que de esos pícaros taquígrafos es la culpa de que los resellados hayan pasado tan mal rato y de que el Sr. Olózaga probara que dignamente podria figurar, por la firmeza de sus convicciones, en la jaula del Sr. Alcalá Galiano.

Lo mas chusco del caso, es que al levantarse el Sr. Zabala para preguntar al señor Olózaga sobre la honra de los diputados unionistas, metió la mano en el pupitre y la sacó manchada de tinta.

Hubo quien creyó en el Congreso que debia hacerse la interpelacion al tintero, que contestaba de un modo tan brusco y tan inoportuno al general Zabala.

Y hasta por las mientes de *El Clamor Público* que, aseguró que las palabras del Sr. Olózaga «el que falta á sus principios vendiendo su bandera, puede, al fin, vender su honra;» eran la espresion de la conciencia pública; pasó una idea, poco agradable para el jefe puro: era la de coger el toison de su señoría del cajon de la mesa ó de donde lo tenga, para condecorar con él al tintero, mudo y celoso defensor de la conciencia pública, que no se doblegó, ni tembló, ni vaciló, y derramó su sangre para dar testimonio de sus principios fijos.

Provechosa enseñanza recibimos: segun el Sr Olózaga, *venden* los principios todos los progresistas que adoptan destinos y sirven á la union liberal.

Se pueden, sin embargo, *vender* los principios, y ser muy honrados y muy hombres de bien.

Cuando se trata de *cortar un incidente*, se puede decir que no se dijo lo que se dijo.

Y echar la culpa á los taquígrafos que no interpretan bien el pensamiento del que se desdice.

Es cuya última regla de derecho sacamos nosotros otra.

Cuando se niega una R. O., es responsable el escribiente.

Cuando se asusta un ministro de una cosa bien hecha, y deshace hoy lo que hizo ayer, es responsable un empleado subalterno.

Cuando un diputado afirma hoy y niega mañana, son responsables los taquígrafos

Se asegura que al dia siguiente preguntaban dudando los *diputados elches*, ¿quedamos bien ayer?

Y la opinion pública se encogia de hombros y se reia.

Y el Sr. Olózaga, mirando meticulosa mente por si aparecia la espada del general Zabala, hacia la misma pregunta. «¿Quedé bien ayer?»

Y la opinion pública, volvia á encogerse de hombros y á reirse de nuevo.

Y el parlamentarismo, algo mohino, repetia: ¿y yo he quedado bien?

El Sr O'Donnell apresurose á cortar la palabra á la opinion, y dramáticamente contestole: «Con gran satisfaccion te digo, y con gran satisfaccion de todos los que amamos el sistema parlamentario, que vamos progresando admirablemente en las vias del sistema ¡Es cosa buena!»

Nosotros, que opinamos como el general O'Donnell, no comprendemos cómo *La Epoca, ¡La Epoca!* á vista de estos espectáculos se haya atrevido á escribir: «¿Se puede legislar bien y ser fecundas las tareas de los Parlamentos, cuando tres cuartas partes de toda legislatura se pasan en estériles debates?»

¡Estériles! Vamos á convencer á *La Epoca* de su error, sin salir de esta misma sesion.

El Sr. Rodriguez Vahamonde: Reconozco que no tengo derecho para hablar en este momento.

No es estéril saber que se puede hablar sin derecho.

El Sr. *Ortega*. «Puede estar tranquilo el señor marques de San Cárlos de que la provincia que tan dignamente representa no le hará cargos porque preste su apoyo á este socorro.»

¿Es estéril saber que un diputado cualquiera sabe mejor que el de la provincia si le hacen cargos ó no por su conducta?

El Sr. *Burriel*: «Señores: con viva satisfaccion verá el pais que sus representantes, *por la vez primera*, si no me equivoco, desde que se estableció el gobierno representativo, se ocupan de aliviar sus mi serias.»

Estamos seguros de que todos los amantes del sistema, inclusos el general O'Donnell y nosotros, sacarán por consecuencia: Desde que se estableció el gobierno representativo, la primera calamidad que ha sufrido España, es la de las inundaciones actuales; puesto que es la primera en que se ocupan de ella los diputados.

¿Y nos dirán que es estéril saber el grande interes que desde que hay gobierno representativo, se han tomado los representantes del pueblo por las miserias de sus representados?

El *Sr. Calvo Asencio*: «Me opongo... para que no se diga que dentro del gobierno del estado, el socialismo se pone en accion.»

¡Ah! Sr. Posada, Herrera, te pillaron: tú declaraste á los demócratas y socialistas contrarios á las leyes, partidos ilegales y facciosos, y caiste en el garlito.

¿Puede llamarse estériles discusiones en que se descubre á un socialista disfrazado de Posada Herrera?

El *Sr. Ministro de la Gobernacion*: «El Sr. Calvo Asensio.... dijo: á mi no me importa nada el proyecto de ley; lo que yo quiero es ver si puedo molestar un poco el amor propio de los ministros.»

¡Descubrimos en pocas palabras que los diputados de oposicion la hacen, no porque les importe nada el proyecto de ley, sino por molestar á los ministros; que estos tienen amor propio, y que se les molesta al oponerse á sus proyectos; y aun tiene *La Epoca* la osadia de llamar estériles á estos trabajos.

El Sr. Uhagon: «He pedido la palabra en contra para poder hablar... no me propongo hablar en contra del proyecto de ley que se discute.»

Y aunque no de esta sesion, en materia de hablar, añadamos lo del amigo Alfaro Sandoval que viene á escape de su pais, ó de no sé dónde entra en el Congreso y pide la palabra: «Yo acabo de llegar y tengo necesidad de hablar... deseo que conste que ayer vine, y que hoy he pedido la palabra, no he encontrado otro medio de hablar.»

¿Nos dirán ahora que son estériles unas discusiones donde para hablar se pide la palabra en contra sin que se propongan hablar en contra; donde llegan los diputados con necesidad de hablar, y no encuentran otro medio mas que el de pedir la palabra?

¡Lo que saben estos mocitos!

El Sr. O'Donnell: Me permitirá su señoria decir al Sr. Calvo Asensio que una persona *que no es ministerial*, M. Proudhon lo ha dicho.

Si no fuera por estos debates que llama estériles *La Epoca* ¿sabria el pais que monsiur Proudhon no era resellado?

El Sr. Latorre: «Una cosa es lo que aquí discutimos, y otra es la que se hace en los pueblos. Despues de hecho el repartimiento para un año, aunque se reclame ni en aquel ni en el próximo se consigue que les hagan las rebajas que aquí les acordamos.»

Véase, pues, como aun no contando el curso de moral, esplicado por el Sr. Olózaga, y la noticia (que nos la ha dado lo menos diez veces) de que no corrije sus discursos; si es moco de pavo lo que se aprende en esas discusiones, llamadas por un periódico ministerial, ¡oh blasfemia! estériles en sus tres cuartas partes.

Pero prescindiendo de tales cosas, que son, como si dijéramos, *pecata minuta*, lo que en esta semana hemos aprendido, es que vamos saliendo de ahogos: aseguran por un lado «que el proyecto de venta de bienes eclesiásticos tiene dos caras, y que la verdadera es pedir un nuevo crédito de mil millones.»

Preferiríamos un proyecto con careta, si los mil millones con la cara verdadera.

Aseguran otros «que la desamortizacion eclesiástica solo dará por resultados consumirse improductivamente un capital que bien empleado....»

¡Oh! bien empleado, Dios sabe lo que seria; pero no nos gusta discurrir sobre hipótesis absurdas.

Por fin otros dicen «que aprobado el proyecto habrá aumentado la deuda en dos mil millones, y escederá de cien la pérdida del Tesoro.

La deuda flotante ademas parece que no baja de mil millones, y se nos antoja que la deuda seguirá flotando, pero que nosotros nos vamos á fondo.

Segun dicen, Francia tambien nos reclama un piquillo, y para ahorrar, se conceden diariamente pensiones y mas pensiones, empleos y mas empleos: *El Clamor* se empeña en que la culpa la tiene el que tres cuartas partes de diputados, no son contribuyentes. *El Clamor* ve visiones.

Yo afirmo que la Hacienda está bien administrada, aunque los gastos son mayores que los productos; pero veo que la

union liberal es una union muy cara. No se contenta con ser liberal; es pródiga.

En un pueblo aseguran que se puso una fábrica de chocolate, que no pertenecia á la *Compañia colonial*: en ella tenia parte el señor alcalde, y el público compraba y murmuraba por lo bajo, temiendo la vara de la justicia, que no perdonaria el que se desacreditase en voz alta un chocolate oficial. Pero tan caro era, á pesar de lo malo del género, que al fin el alcalde, temiendo una insubordinacion, á pesar de la proteccion que dispensaba á todos los que de la fábrica se surtian, llamó al fabricante, y le dijo:

«Hombre, el público se queja del precio del chocolate, rebaja el precio, aunque lo hagas mas malo. Lo que se quiere ahora es el género barato.—Señor, le contestó el chocolatero, mas barato puede darse, pero peor no puedo hacerlo.»

Advertimos á nuestros lectores que no queremos hacer aplicaciones. Cuando contamos un cuento, solo contamos un cuento.

A otra cosa. Una de las que mas me ha chocado ha sido la preguntita del Sr. Alfaro, aquel diputado que para hablar no encontró otro medio que pedir la palabra: «Sr. Posada, dígame V.: ¿piensa presentar el gobierno las leyes de vinculacion con arreglo á la Constitucion, ó piensa anular la reforma del 57?» El Sr. Posada Herrera le miró sorprendido, como diciendo: «pues me gusta: Sr. Alfaro Sandoval, eso de si queremos observar la Constitucion ó anularla, es una pregunta que tiene intríngulis; hablaré con mis compañeros, y veremos: lo que puedo decir á V. es que por ahora ni la observamos ni la anulamos, la hemos aplicado la doctrina de la union liberal, y está como Quevedo.»

¡Qué suspiros le costó al Sr. Polo el oirlo, al Sr. Polo que se lamentaba del estado de nulidad á que van viniendo de cada dia las instituciones representativas en nuestro pais, por causas que diria «en defensa de esa Constitucion, á la cual *profesa un cariño entrañable!*»

Al oirlo el Sr. O'Donnell, que tanto la ama tambien, le miró celoso y debió esclamar asombrado: «¿El Sr. Polo amante de la Constitucion?»

¡Cuantum mutatus ab illo!

Sigue la pelotera democrática: *La Discusion* y *La Razon* andan á zarpa la greña y á mas eres tú.

Siempre digimos que *Discusion* y *Razon* son incompatibles. *La Discusion* no escucha razones, y *La Razon* abomina discusiones; y yo, con razon ó sin razon, concluyo la discusion por esta semana.

FULANO DE TAL.

LOS BÚLGAROS.

Merecen leerse con reflexion las siguientes observaciones sobre la conversion de los búlgaros, que hace el Sr. Garnica en *La España*:

«*Sr. Director de* La España.

Mi estimado amigo: A la noticia dada por los periódicos de la incorporacion de los búlgaros al catolicismo, voy á añadir curiosos datos para que se pueda juzgar de la grandeza de este movimiento. Vd. puede publicarlos en *La España* en forma de artículo ó como le parezca, que de todos modos será del agrado del público.

¡La Bulgaria es católica! Es asombroso lo que estamos presenciando. En Occidente, en Italia es combatido el Pontificado con infernal furia: en Oriente, un pueblo de algunos millones de habitantes suscribe un mensaje de adhesion á Pio IX, y entra en masa en la Iglesia de Jesucristo. Este acontecimiento está causando una gran sensacion, á pesar de que no son generalmente conocidas las causas inmediatas que lo hayan producido, ni las consecuencias que probablemente producirá la conversion de la Bulgaria en otros muchos pueblos del Oriente.

Dado este paso, no será estraño que la Valaquia, la Moldavia, la Servia, las islas Jónicas, suscriban otro mensaje de adhesion al Sumo Pontífice. Están estos pueblos en idéntica situacion que la Bulgaria, y en su camino se ve que proceden cual si obedecieran al mismo impulso y llamamiento.

Sabido es que el P. Gagarin, en otro tiempo cismático, hoy católico y jesuita, trabaja con actividad en la obra de la reconciliacion de las Iglesias griega y latina. Escribe, predica, viaja con este fin, y hace cuanto puede. En Francia hay asociaciones cristianas, y se publican periódicos con este objeto. Yo llegué á Paris en primeros de julio de 1859, y enterado de esto, quise conocer al P. Gagarin; mas no me fue posible, porque en abril habia emprendido un viaje á Tierra Santa. A su vuelta escribió un artículo, titulado *Tres meses en Oriente*: predicó en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias un sermon sobre la reunion de la Iglesia oriental con la Iglesia romana; y á consecuencia de alguna contradiccion, publicó á principios de 1860 un folleto con este título: *Respuesta de un ruso á otro ruso*. Citaré los pasajes que hacen mas al caso.

La falta de unidad, de órden, de centro, de gerarquia, mata y matará todos los cismas y errores que aparezcan en el mundo. Hé aquí, concretándonos á la situacion de Oriente, lo que dice el P. Gagarin despues de su último viaje: «Esta falta de una autoridad, de un poder que dirija, es tan sensible que, á falta del Papa de Roma, se quiere fingir un Papa oriental en Constantinopla. Apenas hace algunos meses, los periódicos publicaban diversos documentos muy curiosos, relativos á las reformas que se trataba de introducir en la Iglesia bizantina. Leyéndolos, no se puede desconocer la tendencia á hacer de la Silla de Constantinopla el centro de la unidad en la Iglesia oriental y el amparo de la ortodoxia, por medio de no sé qué derecho de inspeccion, bastante mal definido. Esto no es nuevo..... Pero todas las tentativas han fracasado, y Constantinopla ha visto sustraerse á su autoridad un gran número de iglesias que primitivamente hacian parte de su patriarcado. *El movimiento no se puede detener. Como hemos tenido ocasion de observar en nuestro reciente viaje, la Valaquia, la Moldavia, la Servia, la Bulgaria, las islas Jónicas, solo esperan una ocasion que no puede tardar en presentarse, y que hará nacer la necesidad de esta separacion.* Como el imperio bizantino en los últimos dias de su existencia, la autoridad de esta Iglesia se verá reducida á la ciudad de Constantinopla: tan profunda es la anarquia en la iglesia de Oriente. Hasta los mas ciegos verán en este caos la necesidad de un poder central y director. Este poder central no puede ser ejercido sino por un Obispo que ocupe la Silla mas alta de la gerarquia. Llamadle como querais, es un Papa lo que os falta. No hay mas que un Papa que pueda sacar de la anarquia á la Iglesia oriental. Este Papa no le hareis vosotros. Este Papa es el que tiene en su favor, ademas de las promesas de Nuestro Señor Jesucristo, todos los monumentos de la tradicion, diez y ocho siglos de duracion, la adhesion de doscientos millones de católicos: este Papa es el Patriarca de Occidente.»

El 30 de diciembre de 1860, la Bulgaria se sustrajo del patriarcado de Constantinopla y se sometió al de Roma: abjuró del cisma y abrazó la fe con toda su integridad y pureza. El viajero observó y conoció perfectamente el estado de las cosas, sin engañarle su buen deseo. Bien se puede esperar que su juicio habrá sido igualmente acertado al examinar la situacion de esos otros pueblos, á quienes augura el mismo porvenir.

Los búlgaros se han visto hostigados por el patriarca griego hasta el último momento. El Patriarca tenia á su disposicion la fuerza de los rusos y el apoyo de los turcos; todo ha sido en vano. Véase si es grande el movimiento. Se intentará detenerle, pero menos difícil fuera haberte sofocado y no se pudo sofocar.

Este pueblo, ya católico, hará proezas, planteará y reformará instituciones cristianas, y su Iglesia florecerá en breve con los testimonios de una fe ardiente, con ricas virtudes y con todas las obras admirables de una religion que hace tan fecundo el trabajo del hombre. Porque se observa en el Oriente, aun en las sectas que abrazan errores bien crasos, que en materia de religion no suele haber espíritus indiferentes. A los ojos de todos, la Religion es lo mas importante: la incredulidad el escepticismo: no son allí asoladoras plagas; estos males no son conocidos en el Oriente; así es que cuando una verdad penetra en las almas, generalmente es fecunda en resultados prácticos. El primer acto de los búlgaros ha sido organizar una mision para justificar los espíritus y ponerlos en estado de resistir las falacias, halagos, amenazas ó promesas á que apelarán sus enemigos y opresores.

Quieren los búlgaros conservar su rito; el rito griego. En la noticia que nos dan los periódicos se dice: «Es entre ellos tradicion acreditadísima »que los Apóstoles derramaron en aquel territo»rio las primeras semillas del Evangelio, conce»diéndoles un rito particular en lengua esclavona. »Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que en los »dias de San Juan Crisóstomo y San Juan Damas»ceno, el rito griego era el rito que dominaba en »Oriente. Ademas del latino se conocen en Orien»te varios ritos: el griego, el armenio, el maroni»ta. En Oriente el rito latino es siempre estranje»ro, y no echa profundas raices á no ser en los »pueblos comerciantes del litoral, donde por lo »comun las familias son de origen europeo. Los »maronitas católicos se estienden mucho: de es»tender á otros pueblos su creencia y su rito, se»ria á los drusos, con quienes están siempre mas »en contacto; pero las recientes matanzas de Siria, »la ferocidad de los drusos, que se han cebado en »sus vecinos los del Líbano, no permite que se »crea en la preponderancia del rito maronita. En »general, los orientales no gustan de nuestras »Misas rezadas ni de nuestro culto, muchas veces »sencillo: ellos quieren mucho canto, mucho in»cienso, ceremonias y esterioridades magníficas »que hablen á los ojos. En suma, los búlgaros »prefieren el rito que prevalecerá en el Oriente, »rito autorizado por su origen, y respetable por »su antigüedad. Mientras se zanjan estas dificulta»des, podemos entregarnos á la esperanza de que »se darán uno tras otro muchos pasos hasta llegar »á la incorporacion de las dos iglesias. La con»version de la Bulgaria y la actitud de esos otros »pueblos, dispuestos á separarse de la Constanti»nopla, son un magnífico anuncio de la descom»posicion general que ya se presentia.

»Este suceso es tambien un motivo de consola»cion y de alegria para el Vicario de Jesucristo, »que se ve hostigado y desamparado en medio de »sus enemigos. Si hay quien le niegue, y le aflija, »y le ofenda, y le vuelva la espalda para seguir »desatentado un camino de perdicion, el Supremo »Pastor de los fieles, estrechando en sus brazos á »estos nuevos hijos, puede decir como el Omnipo»tente á quien representa en la tierra: «Mio es Ga»laad, mio es Manasses, mio es Esfrain, Joad es mi »esperanza; los estranjeros se han hecho mis ami»gos.»

Basta ya.

Empecé una carta, luego fue tomando la semejanza de un artículo, y ahora que lo voy convirtiendo en sermon hago punto, dejándole á Vd. la tarea de desglosar lo inútil, y aprovechar lo que sea del caso para utilidad de los lectores de *La España*.

Queda de Vd. afectísimo seguro servidor y capellan Q. B. S. M.—MANUEL MUÑOZ Y GARNICA.

Jaen 23 de enero, de 1861.

FELICIDAD INGLESA

En una carta de Lóndres hallamos el tristísimo relato del cuadro que ofrece la ciudad populosa, que por cierto es por demas aflictivo:

—«De asuntos domésticos, dice, no tenemos mas que la horrible miseria que aflige las clases trabajadoras. Todo trabajo agrícola, todo trabajo de construccion de casas, en los diques, etc., está en suspenso con motivo de las heladas que convierten el agua y á la tierra en masas impenetrables de granito. Para colmo de males, la caprichosa moda acaba de proscribir el uso de las cintas, y de resulta de esto han quedado sin trabajo los millares de familias que se dedicaban á su manufactura en Coventry. Estas familias están pereciendo, y la caridad prodiga sus recursos para trasportarlas á Lancashire, donde se emplearán en la manufactura de algodon. Pero en Lancashire tampoco abunda hoy el trabajo, y esta traslacion no servirá mas que para agravar los males de todos.

Acabo de pasar una semana en Liverpool, y allí he visto las calles llenas de trabajadores hambrientos, cuyas ardientes miradas asustan á los tahoneros y les obliga á reclamar el auxilio de la policía en defensa de su propiedad. De vuelta á Lóndres me encuentro con el mismo espectáculo en sus calles. Jardineros, labradores, albañiles, jornaleros de los diques y de todas clases recorren las calles en procesion, ostentando en las puntas de largos palos grandes carteles en que refieren su lamentable historia con frases tan breves como elocuentes: «no tenemos trabajo; nos moriremos de hambre.» Varias tahonas han sido ya saqueadas; pero ¿quién tiene valor para castigar á hombres á quienes no anima el deseo de robar, sino la necesidad de comer? En Lóndres, á pesar de los heróicos esfuerzos que está haciendo la caridad particular, que prodiga el oro á manos llenas; en esta semana han muerto de hambre dos personas.»—

A LA MESA.

El Contemporáneo primero, y despues *Las Novedades*, han publicado esta noticia, de que nosotros no tenemos co miento.

—«Apropósito de regalos, hemos vis los periódicos de Cuba la carta en q duque de Tetuan da las gracias por h recibido la *elegante bajilla de plata* que le obsequian los isleños.

¡Una bajilla! Los habitantes de C han comprendido perfectamente el ve dero objeto de la union liberal.

La bajilla de plata es de veinticu cubiertos y cuesta 50.000 duros.

En cambio los hombres de corazon la *mitad* que los cubiertos, y le cue al pais mucho mas.

El dia en que el general O'Donnell convide á disfrutar la bajilla, podrán mer sin ninguna dificultad *á dos manos*.

PORMENORES.

Los condes de Montemolin, enfermo cuando volvieron de Brunsee á Trieste, que sin síntoma alguno grave, fueron cados dos dias despues de su llegada d erupcion semejante al sarampion, a pañada de fuerte calentura y sudor. P ron así tres dias, disminuyendo algun to la fiebre y sin que su estado ofre inquietud alguna, porque la erupcion guia un curso regular y benigno.

Al cuarto dia de la erupcion, el s del conde se suprimió sin causa mani ta, y la erupcion comenzó á dismi Desde aquel momento el estado del c mo principió á tomar un carácter gr y algunas horas mas tarde sobrevini síntomas tifóideas los mas graves y tal rapidez, que todos los esfuerzos y corros médicos aplicados con la mayo ligencia, fueron inútiles ni aun para ner la violencia del mal. La postrera labra que el conde pronunció fue el n bre de su esposa: *¡Carolina!*

La condesa de Montemolin presenci corta agonia y la muerte de su esp pues no quiso que su lecho fuese trasl do á su estancia. La erupcion habi desaparecido dos horas despues de el conde. El estado de la enferma com á agravarse, y fue preciso sin deten administrarla el Viático, lo cual hiz Sr. Obispo, como habia hecho algunas ras antes con su esposo, en medio de emocion y sentimientos los mas profu

El mal siguió desenvolviéndose con tal violencia, que ni los estímulos est res mas enérgicos, ni los demas medi que se acudió para sostener la vida dieron ser bastantes para impedir parálisis del pulmon y cerebro arre sen casi sin agonia, en menos de tre ras, la existencia.

Los funerales por el descanso e de los condes de Montemolin están de tos en los siguientes términos en una ta que de Trieste dirigen el 17 á la *G austriaca*.—«En la catedral de San Ju han verificado hoy los funerales á la moria del conde de Montemolin y la desa su esposa.

Las autoridades civiles y militares como los cónsules estranjeros, han asi á esta ceremonia. No se han podido car funerales de cuerpo presente, p tristes consideraciones higiénicas o ron á enterrar los cadáveres algunas ras despues de la muerte. Esta circ tancia ha dado lugar á toda clase de mores erróneos. Los restos mortal conde y la condesa descansarán al la difunto D. Cárlos. El catafalco en la sia de San Justo estaba adornado corona que el difunto en vano habi do de alcanzar.»—

Hé aquí las líneas escritas en un dico neo-protestante contra las list suscricion, publicadas por nuestro y de las cuales ya nos hemos ocupa LA REGENERACION de ayer.

—«Sigue publicando *La Regene* la lista de los suscritores en fav Santo Padre. Nada tenemos que porque cada cual es dueño de dispo su dinero segun le plazca; pero a nos ocurre sobre los muñidores é in dores que la promueven, desentend se de las calamidades y de los desastres sados por los desbordamientos de los que han sumido en la miseria á mil de infelices labradores, quienes han

dido sus hogares y se encuentran sin asilo donde guarecerse ellos y sus desgraciadas familias.»—

El Pensamiento, despues de reproducir esta elucubracion de *El Clamor*, añade:

—«Hay desgracias mayores que las de las familias perjudicadas por la inundacion, y una de esas desgracias es la del periódico que así aboga por ellas. ¡Desgraciado mil veces! ¿Quién habria despertado en él esos sentimientos de caridad de que tan repugnantemente abusa, si no hubiera venido á enseñárselos Jesucristo, cuyo Vicario en la tierra es Pio IX?

No hay pesadumbre sin alguna compensacion. El lector, escandalizado con las líneas que dejamos trascritas, se consolará á lo menos con saber que ellas han inspirado á *La España* estas nobles palabras:

«Preciso es que hubiera quien se aprovechara de las inundaciones para hacer por ellas un cargo á los que acuden á suscribirse en favor del Santo Padre.

Pobres labradores arruinados por los recientes desbordamientos de los rios; es muy probable que muchos de vosotros formeis parte de esos suscritores que con tanta prevencion se miran en el párrafo que hemos trascrito! A los ojos del periódico que así se esplica sois culpables de haberos acordado de las calamidades que hoy sufre la Iglesia católica antes que de vuestras propias calamidades. ¿Quién os habia de decir que vuestra desgracia habia de servir para haceros culpables?»—

Dice un periódico que en el choque habido en la frontera del reino lusitano, tomaron parte tropas regulares portuguesas.

Si esto fuese cierto, la agresion tendria un carácter de gravedad que daria motivo á serias reclamaciones.

Esperamos que los órganos del gobierno nos saquen de dudas.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo nada nos comunica hoy que pueda mirarse como interesante, con respecto á la cuestion de Italia.

La *Patrie*, dice un telegrama, desmiente la noticia de que la escuadra francesa ha recibido órden de marchar al Báltico, es decir, á colocarse cerca de la Gran-Bretaña. Aunque el diario imperialista desmiente la noticia, pudiera, no obstante, ser exacta, porque sabido es que los periódicos ministeriales, por lo general, tratándose de asuntos diplomáticos, se ven forzados á negar todo lo verdadero. Nosotros creemos, y para ello nos apoyamos en una carta de un alto personaje irlandés, que tenemos á la vista, que las relaciones entre Francia é Inglaterra, son frias y tirantes, hoy mas que nunca. La miserable conducta que observa el gobierno británico, respecto á la espedicion de Siria, y el necio empeño de Palmerston por dejar á los desgraciados maronitas en manos de los salvajes musulmanes, será probablemente la causa ocasional del rompimiento, que ya no puede ni evitarse, ni quizá diferirse.

Este rompimiento es un mal, pero un mal necesario, sin el cual, sinceramente hablando, hoy no es posible la tranquilidad en Europa.

La paz solo puede obtenerse en América, disminuyendo el poder de los Estados-Unidos, y en Europa, haciendo que ninguna potencia adquiera preponderancia sobre las demas.

Que ninguna tenga un ejército que sea superior al de las naciones que la rodean.

Que ningun gobierno posea una marina que por su número y calidad, pueda á su antojo, cerrar el mar á todas las demas escuadras navales.

No debe pensarse para nada en *libertad* interior, mientras no poseamos la *libertad esterior*, que es la primera y la mas importante de todas las libertades.

¿Qué nos importa vernos libres de un mal ministro, si la libertad nos cuesta el caer en manos de un gobierno estranjero, tiránico, déspota y avasallador, que nos dará leyes con el cañon, y nos conducirá á los comicios, como esclavos, cargados de cadenas, y rodeados por miliares de bayonetas, prontas á ocultar sus terribles puntas en nuestro pecho?

Maldecimos la libertad interior, cuando solo puede obtenerse con la proteccion de grandes y tiránicas potencias, que no son ni pueden ser amigas de nuestra grandeza.

Otra seria, por cierto, en el dia, la suerte de los infortunados napolitanos, si se hubieran limitado á defender á su gobierno, sin pensar para nada en una libertad absurda, que tan cara les cuesta; que es el despotismo mas duro que se conoce en la historia; que es, en fin, la muerte política, la pérdida del honor, de las riquezas, de la nacionalidad y de la independencia.

Una carta de Nápoles que tenemos á la vista, escrita por un amigo de Garibaldi, dice lo que copiamos en seguida:

«Usted., amigo, dirá lo que quiera; pero la *libertad* solo puede comprarse con el precio de la sangre. La razon y la justicia y la humanidad son cosas que deben olvidarse, cuando se piensa en la realizacion de las grandes empresas. Mazzini nos aconseja que destruyamos y no *razonemos*. Garibaldi dice á todos los que se le acercan que no hemos llegado todavía al período en que los corresponsales pueden hablar, aludiendo con esto á la época, *que vendrá sin duda*, en la cual no se cometerán crueldades. Bertani y Crispinos han dicho que por ahora queda de real órden suprimienda la compasion. Y esto que *espantará a V.*, á nosotros nos parece la cosa mas natural del mundo. Teniendo á la mano las doctrinas sobre el derecho de gentes, no podriamos dar un paso. Por esto lo olvidamos, *aunque nos llamen piratas*.

Haciendo la guerra, con lo que *vuestra moral* apellida lealtad, tendríamos que hacer ruido, escandalizar á las potencias que duermen y despertarian probablemente antes de que les llegue su hora. Queremos despertarlas; no nos conviene que despierten.

El derramamiento de sangre será un mal; pero ¿cómo se evita? Los pueblos *preocupados* nos aborrecen y nos miran como enemigos y verdugos. Es, pues, de todo punto necesario, acabar con ese fanatismo, poniendo fin á los fanáticos que lo producen. Nosotros creemos que la muerte, no solo es *lícita* en el campo de batalla. El adversario debe sucumbir y esto será de cualquier modo. En cuanto á lo que V. me dice sobre nuestra inconsecuencia, en lo tocante á la pena de muerte, le diré que la pena de muerte no puede aplicarse *contra la razon*; pero que puede y hasta es un deber imponerla por el *derecho*.

¿Qué seria del derecho si no tuviera facultades ni aun para matar al hombre? Tenga V. en cuenta que ya en la misma España habeis tenido periódicos en los cuales se miraba como un gran paso en el camino de la civilizacion la teoría de los degüellos generales.

Aquí se procede *con dureza*; no es posible negarlo.

Los espatriados pasan ya de 100,000; los presos serán unos 20,000 y los consejos de guerra habrán fusilado unos *cinco mil napolitanos*.

En esto habrá poca exageracion. Parecerá cruel; pero es necesario. Hemos arrojado el guante, y ya no podemos recogerlo. El pueblo nos odia; ó nos vence ó los dominamos por el terror. El ingenio ya no es posible, porque nuestro gobierno, *si bien mas civilizado y mas humano*, es mas caro, es mas duro y lleva consigo sacrificios que ni aun se conocen en otros gobiernos. La razon es una verdad para nosotros.

Ni aun podemos hablar de unidad, por que al momento nos aquejan con Malta, Saboya y Niza. El derecho constituido no podemos nombrarlo, porque nos es contrario. Nuestras promesas carecen de efecto, porque jamás hemos podido cumplir ninguna de las infinitas que tenemos hechas. Al pueblo le prometimos pan y hartura, y por desgracia hoy no tiene mas que hambre. Le ofrecimos paz y está en horrible lucha. Le hablamos de humanidad y las cárceles, y los presidios, y los calabozos, están en voga. Los destierros frecuentes y numerosos como nunca. ¿Qué, pues, hemos de hacer?

O los fusilamos ó nos fusilan. Esta es toda la cuestion.

Advertimos á nuestros lectores que estos párrafos están escritos por un garibaldino que con ellos aspira á defenderse de los terribles cargos que le dirigió en carta particular un amigo suyo.

Como se ve, el buen comunicante se *ha civilizado*.

Dios nos libre de tan monstruosa civilizacion.

La figura del Rey de Nápoles continúa levantándose en Gaeta hasta una altura envidiable.

De Víctor Manuel nada bueno ni grande pueden contar sus admiradores. De Francisco II no pasa un solo dia sin que se cuenten cosas que realmente asombran. Francisco II no quiere partir para los Abruzzos. Se queda en Gaeta participando de los peligros, y animando con su valor y pasmosa serenidad á sus bravos defensores. La Reina le acompaña siempre; recorre todas las baterías, y mas de una vez ha visto impasible estallar las bombas á muy pocos pasos de distancia. Observa á los artilleros cuando hacen la puntería, y ella misma los aplaude y los premia si la hacen con acierto. Le hablan de miedo y se rie, porque no lo conoce. Deplora el no ser herida, por no tener la satisfaccion de verter su sangre, como sus propios soldados, por el bien de la patria. Los heridos son diariamente visitados y socorridos por los mismos Reyes, y la Reina hasta se encarga de escribir por su propia mano á las madres de los infelices que pagan en los hospitales el crímen de no reconocer el despotismo y la horrible tiranía de los revolucionarios piamonteses.

Cialdini dirige especialmente sus bombas contra los enfermos y heridos del hospital, y la Reina, no obstante, sin miedo á las bombas, inspirada por su ardiente caridad, no deja pasar un dia sin visitar á los enfermos. Los moribundos tienen el placer de saber que su venerada Reina procurará consolar á sus madres y esposas con todo el cariño que la fe inspira á los corazones verdaderamente cristianos. Jesus se humilló hasta lavar los pies de sus discípulos, y la heróica Reina de Nápoles, imitando á Jesus, se humilla hasta el estremo de curar por sí misma á no pocos de los heridos. Esta conducta no puede menos de inspirar un gran entusiasmo. Las tropas han jurado todas morir mil veces antes que abandonar á sus monarcas.

Francisco II ha dirigido una carta á Napoleon, en la cual le dice que se resistirá hasta el último estremo; y que si muere, la muerte será para él en la posteridad su mayor gloria, y que si cae prisionero, los ejemplos de Francisco I y el de Napoleon el grande, le recuerdan que se puede perder todo, hasta la libertad, conservando el honor.

Este es lenguaje de los grandes monarcas. Estas palabras santifican una causa. Este heroismo es lo único que puede salvar á Nápoles de las desastrosas consecuencias que le ha producido la buena fe de sus gobernantes. Ahora comprende Francisco II lo que son los consejos de Inglaterra y Francia. Comprendanlo todas las naciones, si no quieren voluntariamente echarse en cima las plagas insoportables de la esclavitud y de la revolucion.

Lacordaire ha tomado asiento en la academia francesa. Su entrada ha sido una ovacion la mas solemne. Todos los billetes de entrada estaban tomados muchos dias antes de la sesion. Un dominicano iba á sentarse entre los sabios de Francia, descollando entre todos ellos. Un orador elocuentísimo iba á cantar las glorias de Pio IX delante de poderosas personas que no son amigas de Pio IX. Lacordaire no es bonapartiste, y su discurso no podia menos de considerarse como un terrible ataque á la política de Napoleon.

La Emperatriz y los príncipes imperiales ocuparon una tribuna, y el Emperador no dejó de asistir, aunque por miramientos especiales, lo hizo de incógnito. Lacordaire se presentó acompañado del Sr. Obispo de Orleans, de Qizot, de Thier, de Cousin, de Berryer y varios otros eminentes políticos y oradores de Francia, todos contrarios, ó al menos poco adictos á la política imperial. El discurso del eminente sacerdote fue interrumpido varias veces por los calorosos aplausos de la multitud. Cada aplauso á Lacordaire era un voto de censura para Napoleon. La misma Emperatriz aplaudió alguna vez, especialmente cuando el ilustre dominicano referia con inspirado acento á las virtudes del inmortal Pio IX.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 27 contiene un real decreto admitiendo la dimision hecha por D. Juan Campuzano del cargo de director de obras públicas de la isla de Cuba.

Varias resoluciones del ministerio de Guerra y Ultramar.

La del 28, dice que con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey Federico Guillermo IV de Prusia, S. M. la Reina nuestra señora, se ha dignado resolver que la corte vista de luto por espacio de veinte y cuatro dias, la mitad riguroso y los restantes de alivio, debiendo empezar desde mañana.

Varias resolúciones del ministerio de la Guerra y Marina.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 20.—La *Patrie* desmiente la noticia de que las tropas francesas se preparan á abandonar á Roma.

Constantinopla 24.—Vely-bajá ha sido nombrado embajador de la Sublime Puerta en Paris.

La comision de Beyruth ha rechazado las sentencias pronunciadas por Fuad-bajá recurriendo al gobierno otomano.

Viena 25.—El Emperador envia la cruz de María Teresa al Rey de Nápoles.

Lóndres 26—*Washignton* 12.—El buque *Star* ha regresado á Nueva-Yorck con las tropas que conducia para reparar las averías de los cañonazos que recibió.

Los ministros de la Carolina del Sur llevando una bandera blanca, han visitado la fortaleza de Sunter. Nada se ha traslucido de dicha visita. Mr. Stervart ha pronunciado en el Congreso un discurso conciliador.

Viena 26.—El Emperador ha nombrado caballeros de la órden de María Teresa al Rey de Nápoles, á sus hermanos, el conde de Trani, el de Trápani y el de Caserta.

Se anuncia amnistía general para todos los emigrados húngaros.

Constantinopla 26.—La comision europea de Siria no se conforma con las sentencias relativas á los asesinatos: Juat-Bajá se ha referido á la resolucion de la Puerta.

Roma 26—Mil piamonteses han asaltado el convento de Casamari en los Estados Pontificios, pegándole fuego.—Los religiosos han huido.

Parece haberse sido porque en el convento se guarecian los reaccionarios.

Turin 26.—Liborio Romano ha nombrado una comision para publicar documentos relativos al gobierno de los Borbones de Nápoles. Continúa el bombardeo.

Marsella 26.—Son contradictorias las noticias respecto á la reaccion en Nápoles.

Comparecerán ante un consejo de guerra los oficiales napolitanos de marina que se han negado á operar contra Gaeta.

El Cardenal Alfieri ha espulsado en Roma de la universidad á varios estudiantes que distribuian escarapela con los colores de Cerdeña.

Nuevos desórdenes en el teatro de Apolo. La ópera *Il Trobatore*, ha sido prohibida.

Paris 26.—Continúa el fuego en Gaeta. La escuadra piamontesa está á larga distancia y sus disparos no producen gran daño.

Es falso que Francia aconseje á Dinamarca resistir á lo que pide la Confederacion Germánica, al contrario, la ha dirigido consejos de conciliacion en el interes de ambas partes y de la paz europea.

Liberpool 26.—Un parte telegráfico de Nueva Orleans del 10 del actual, dice que cartas particulares de Méjico anuncian que Miramon salió de la capital la noche del 25 de diciembre para unirse con Vicario y mantenerse en Igualo.

Las noticias de Washington presentan al presidente resuelto á sostener la union por medio de la fuerza; pero los Estados disidentes no lo están menos á defender su independencia.

El estado de Georgia ha celebrado con salves la separacion de los Estados sus hermanos. Los demas Estados del Sur, siguen entusiasmados por la separacion y dominados por un populacho feroz. El presidente está organizando una liga en favor de la union.

Lóndres 24.—Pekin tranquilo. Dos regimientos de carabineros, el tren militar y baterías quedan en China.

Los rios helados, pero las tropas gozan de buena salud.

El primer pago de la indemnizacion por los gastos de guerra se ha hecho efectivo.

Lord Elgin y sir Graut han ido al Japon.

Los insurgentes aumentan en número y ganan terreno.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTO DE MAÑANA.

San Francisco de Sales, Obispo.

Cuarenta Horas para mañana 29.—En las Salesas nuevas (calle Ancha de San Bernardo), donde se celebra funcion á San Francisco de Sales, habiendo Misa mayor á las diez, predicando D. Cástor Compañia, y por la tarde completas y reserva.

En los mismos términos se festeja al Santo Obispo en el otro monasterio de la misma Orden, predicando D. Eugenio Amor Palafox.

Continúan las novenas anunciadas, predicando: en Loreto, D. Gregorio Montes, y en el Sacramento D. Pedro Ruiz.

En San Ignacio continúa por la noche el mes del Niño Jesus, predicando D. Cástor Compañia.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la octava de San Vicente, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de las octavas de San Ildefonso y San Julian.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Montserrat, ó la de la Cabeza, en San Ginés.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

A las noticias de lluvias y huracanes que predominaron durante muchas semanas, han sucedido con igual generalidad las de frio rigorísimo. En el Báltico, en el Danubio, en el mar Negro y en los Estados Unidos, los hielos tienen entorpecida la circulacion. El Támesis acarrea tambien grandes masas de hielo; y por consecuencia el puerto de Lóndres está poco menos que cerrado. En el estrecho de Gibraltar, reinan vientos contrarios al paso de los buques procedentes del Mediterráneo, y con tal motivo muchos cargamentos de granos despachados en los puertos de Oriente, con destino á Inglaterra, están detenidos. De todo esto resulta paralizacion en los negocios. En los precios de Lóndres se nota una gran firmeza. Por los mismos, debe esplicarse la subida creciente de Marsella.

En los mercados productores, hay tendencia á la alza.—Los aceites de Oliva continúan con poca salida y en baja. Sabido es que en este artículo sufre una gran concurrencia por parte de los aceites de semilla; y los efectos de esta se han aumentado, desde que los derechos de las semillas y frutas oleaginosas se han reducido en Francia á 2,50 fr. los 100 kilógramos (1,03 rs. arroba.)—Las lanas continúan animadas.—Los vinos en calma.

Paris 16.—Trigos superiores, de 36,50 á 37,25 fr. los 120 kilógramos (46,57 á 47,52 rs. las 90 libras.) Id. 1.ª de 35,50 á 36 id. id. (45,31 á 45,94 id. id.) Id. 2.ª de 33 á 34,50 id. id. (42,14 á 44,05 id. id.) Id. 3.ª de 31 á 32,50 id. id. (39,62 á 41,51 id. id.) Harinas, de 25,50 á 42,75 fr. los 100 kilógramos (10,86 á 18,75 rs. ar.)

Lóndres.—Trigos del país blancos, viejos, de 65 á 72 schell, quarter. (57,46 á 63,62 rs. fanega.) Id. id. nuevos, de 46 á 64 id. id. (41,68 á 56,63 id. id.) Id. rojos viejos, de 63 á 71 id. id. (55,70 á 62,76 id. id.) Id. id. nuevos, de 42 á 60 id. id. (38,10 á 53,21 id. id.) Franceses, blancos, de 62 á 66 id. id. (54,87 á 58,34 id. id.) Id. rojos, de 58 á 64 id. id. (51,48 á 56,63 id. id.) Dantzig, de 65 á 72 id. id. (57,46 á 63,62 id. id.) Rostock, de 64 á 71 id. id. (56,63 á 62,75 id. id.) Pomerania, Mecklemburgo y Silesia, de 60 á 66 id. id. (53,21 á 58,34 id. id.) Dinamarca y Holstein, de 61 á 66 id. id. (54,04 á 58,34 id. id.) América, de 61 á 68 id. id.) 54,04 á 60,10 id. id.; cebada, de 28 á 35 id. id. (24,82 á 29,52 id. id.)

Odessa.—Trigos, de 16,75 á 20,75 fr. hectólitro (35,27 á 46,64 rs. fanega); cebada á 8 id. id. (15,91 id. id.); maiz, á 13,75 id. id. (22 83 id. id.)

Alejandria (Egipto).—Trigos de 16 á 17,75 francos hectólitro (32 88 á 35,27 rs. fanega); cebada, de 10,25 á 10,50 id. id. (21,04 á 21,54 id. id.); maiz, de 13,25 á 13,50 id. id. (20,29 á 22 19 id. id.); habas, de 14 á 14,50 id. id. (23,21 á 24,13 id. id.)

Nueva York.—Trigos, de 17,50 á 20 fr. hectólitro (35,97 á 41,11 rs. fanega); cebada de 10 á 12 id. id. (20,62 á 23,10 id. id.); harinas, de 27 á 36,75 fr. los 88 kilógramos (13,04 á 17,25 rs. arroba.)

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Los temporales ya felizmente han cesado; los perjuicios causados por los mismos en toda la Península, se han calculado en unos quince ó veinte millones de reales. las provincias que mas han sufrido son las siguientes: la de Granada, y mas en especial la poblacion de Santa-Fe: la Mancha, y sobre todo el pueblo de Daimiel: las de Estremadura, donde se han perdido por completo las ganaderías de algunos puntos; la de Búrgos, la de Valladolid, y principalmente la de Zamora, donde han perecido poblaciones enteras, y han quedado reducidas al último estremo de miseria muchos centenares de familias.

El movimiento comercial se ha reanimado algun tanto. Las plazas consumidoras han presentado alguna actividad. Las productoras continúan con pocos negocios.

Los precios están sostenidos en los mercados del Norte por la reserva de los vendedores. En los del Mediodía se ha disminuido bastante el espíritu de alza, pero los precios corrientes no entran en condiciones cómodas y razonables, especialmente en Málaga y su provincia. Murcia conserva los precios con cierto tono de firmeza.

Alicante.—Trigo candeal de la Mancha, de 51 á 53 1/2 rs. fanega; id. geja, de 50 á 52; id. fuerte, de 59 á 62 1/2; id. mezcilla, de 58 á 61; garbanzos de Andalucía, de 20 á 30 rs. barchilla; harinas de Santander, de 24 á 25 rs. arroba; id de Valladolid, de 23,24 á 24,25.

Arévalo.—A 40 y 44 rs. fanega de trigo superior; la cebada, á 23, y las algarrobas á 28 reales fanega.

Murcia.—Trigo del país, de 66 á 75; id. manchego, de 63 á 71; cebada, de 30 1/2 á 31; maiz de 38 á 44; aceite, de 66 á 67; sedas Alducar, 48 á 50 rs. libra; conchál superior, 80 á 84; id. inferior, 76 á 80; medio conchal, 86 á 89; candonga, 104 á 105; Basto Pimon, de 65 á 66.

Malaga.—Trigo de primera, 69 á 72 rs.; id. de segunda, 66 á 67, id. de tercera, 63 á 64; id. morillo, 61 á 62; id. cañivano, 59 á 60, cebada del país, 32 á 34; id. navegada, 30 á 31; maiz del país, 56 á 58; habas, 58 á 60; id. mazaganas 53 á 54; alpiste, 50 á 52; yeros, 52 á 53; garbanzos, 90 á 100.

Moguer.—Trigos á 54 rs. fanega; cebada, á 32 id.; maiz á 40 id.; garbanzos á 20 id.; arroz, á 30 id.; aceite á 68 id.; vino á 16 id.; aguardiente á 40 id.; vaca á 1 76 libra.

Santander.—La semana última ha estado bien lejos de dar á nuestro mercado un aspecto satisfactorio.

Alcalá de Guadaira.—Trigo, á 55,33 rs. fanega; cebada, á 33,33 id.; habas, á 47; garbanzos, á 69,66.

Alburquerque.—Trigo, de 46 á 48 rs. fanega; centeno, de 30 á 32; cebada, á 24 1/2; aceite, 30 1/2 rs. arroba; vino, á 30 1/2, cerdo en vivo, á 30 1/2.

Córdoba.—Trigo, de 48 á 53 rs. fanega; aceite nuevo, de 62 á 63 rs. arroba; id. añejo, á 76.

Cáceres.—La cosecha de aceituna es muy buena en este partido.—Trigo, á 42 rs. fanega; cebada, á 26; avena, á 16; aceite, á 68 rs. arroba; vino, á 40; vinagre, á 20.

Granada.—Trigo, de 53 á 62 rs. fanega; cevada, de 32 á 36; habas, de 52 á 55; maiz, de 51 á 58; alazor, á 40; yeros, á 55; aceite, de 58 á 59.

Jaen.—Trigo, de 47 á 54 rs. fanega; cebada, de 26 á 27; maiz, de 40 á 41; habas, de 44 á 46; escaña, de 20 á 21; yeros, de 36 á 38; garbanzos, de 60 á 90; aceite, de 55 á 60 rs. arroba; vino, de 24 á 28 reales; carne, á 15 cuartos libra castellana.

Jerez.—Trigo, de 34 á 61; cebada, de 31 á 55; maiz, de 57 á 58; habas, de 52 á 58; alberjones, de 55 á 60; alpiste, de 55 á 60; garbanzos, de 66 á 140; yeros, de 56 á 57.

Medina.—Trigo, á 41 1/4 y 41 1/2 rs. fanega de 94 libras.

Harinas de segunda clase de 16 1/2 y 17 reales arroba; cebada, de 29 1/4 á 29 1/2 rs. fanega; maiz, de 36 á 38 rs. fanega. Las tendencias son de mantenerse este tipo. Habichuelas, de 50 á 53 reales fanega.

Valladolid.—Trigo, de 43 á 43 1/2 rs. las 94 libras.

Villalon.—Trigo, de 30 á 40; cebada, de 21 á 22; centeno, de 23 á 25; morcajo, de 28 á 32.

Zaragoza.—Trigo de monte, de 38 á 42 1/2 reales; id. de florete, de 38 á 42; centeno, á 26; cebada, de 21 á 22; maiz, de 22 á 24; habas, á 27; judias, á 64; avena, á 19; garbanzos, de 42 á 48 reales arroba; arroz, de 30 á 34; harina de primera clase, de 20 1/2 á 21; id. de segunda, de 19 1/2 á 20; aceite, de 58 á 60; jabon, de 50 á 52; vino, de 13 á 14 rs. cántaro.

BIBLIOGRAFIA.

Hemos tenido el gusto de leer la obra que con el título *Exámen crítico de las doctrinas de Gibbon, Straus y Salvador*, sobre Jesucristo, su Evangelio y su Iglesia, por el sábio Obispo M. N. S. Guillen, ha publicado en nuestro idioma, traducida del frances, el presbítero D. Emilio Moreno Cebada, autor de varias obras religiosas.

La lectura de esta interesante y victoriosa refutacion de las impías doctrinas del fanático y feroz filosofismo, ha llenado de gozo nuestro corazon, y nos asegura en la creencia que abrigamos de que llegarán dias en que, conocidos los errores de la impiedad, combatidos y puestos en relieve esos escritos infernales, tejido odioso de falsos y mentirosos sofismas, caiga por tierra el ingenioso edificio levantado por los eternos enemigos de la Religion.

Grande es el servicio prestado á la humanidad y al cristianismo por el Rdo. Obispo frances con la publicacion de esta obra, que con infinita erudicion y gran copia de razones destruye y pulveriza uno por uno los heréticos argumentos con que se ha pretendido presentar á los ojos de los hombres como una ridícula farsa cuanto tiene nuestra sagrada Religion de mas santo, verdadero y respetable.

Los trastornos políticos por que desgraciadamente ha pasado nuestra patria, ha influido notablemente, doloroso es confesarlo, á que se estienda el indiferentismo religioso que observamos en una no pequeña parte de nuestra sociedad y á que ni el mismo Redentor de la humanidad, Supremo legislador de las naciones sea respetado por los que intentan estinguir la fe en todos los corazones.

Cuanto pudiéramos decir, para hacer notar el mérito de esta obra, seria poco si se habia de dar una idea exacta de su valor, porque pocas son las que reunen la circunstancia de la que tratamos. ¿Quién no ha oido hablar de Gibbon, Straus y Salvador, de esos encarnizados enemigos y constantes perseguidores de la Iglesia, de su Autor Divino y del código admirable de sus leyes? ¿Quién no se ha estremecido al escuchar ó leer las perversas doctrinas que han esparcido sus inmundos escritos? Pues bien: el autor, combatiendo los errores de los tres, lleva la luz á las inteligencias con la brillante apología que forma de los principales puntos en que se apoya la creencia católica.

Innecesario, pues, es demostrar de cuánta utilidad puede ser esta obra para todos los que están interesados en el triunfo del catolicismo, sobre la herejía, y con especialidad para los señores sacerdotes que incesantemente se ven obligados, así desde el púlpito como fuera de él, á contrarestar con sólidos argumentos los sofismas del nuevo filosofismo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Visita de SS MM. al templo de Atocha.—A la una y media de la tarde se encontraban tendidas en la carrera que debian recorrer SS. MM. las tropas de la guarnicion, colgados los balcones de las casas y llenas las calles de un numeroso pueblo.

SS. MM. salieron de palacio puntualmente á la hora que habian señalado: á las dos de la tarde.

La régia comitiva se puso en marcha en el órden siguiente:

Una mitad de caballería del cuarto regimiento de lanceros.

Los timbaleros de la real casa.

El primer picador al frente de cuatro magníficos caballos encaparazonados con ricas mantillas bordadas de oro.

Un coche con los Reyes de armas.

Otro con los gentiles-hombres de casa y boca.

Otro con los mayordomos de semana

Otro con la cámara de S. A. R. el infante don Sebastian.

Otro con la de S. A. R. el infante D. Francisco.

Un caballerizo de campo.

Un coche con los mayordomos de semana y gentiles-hombres del interior de servicio.

Otro con la camarera mayor, damas y gentil-hombre de servicio.

Otro con el caballerizo mayor, mayordomo mayor y sumiller de corps de S. M. la Reina.

Dos batidores.

Otro coche tirado por seis caballos castaños, con penachos blancos y encarnados, en que iba su alteza real el infante D. Sebastian.

Un piquete de caballería.

Dos batidores.

Un coche tirado por seis caballos perlas, empenachados de blanco y morado, en el que iba su alteza real el infante D. Francisco

Otro piquete de caballería.

El coche de respeto de SS. MM,

Cuatro oficiales de estado mayor como batidores de SS. MM.

Y el coche real, tirado por ocho caballos tordos con penachos blancos. S. M. la Reina ceñia una riquísima diadema de brillantes, y S. M. el Rey iba de capitan general.

Al lado derecho del coche real cabalgada el capitan general de este distrito militar el señor marques del Duero, y á la izquierda el capitan general de Madrid, D. Enrique O'Donnell. Detras del coche real iban un brillante estado mayor, los caballerizos de S. M. y el resto del 4.° regimiento de lanceros.

La comitiva recorrió en el órden que dejamos espuesto las calles Mayor y de Alcalá, el Prado y el paseo de Atocha hasta la iglesia del mismo nombre, á donde llegó á las tres menos cuarto.

Cuando SS. MM. llegaron al templo, ya se encontraban en sus puestos todas las personas y corporaciones convidadas. SS. MM. ocuparon ense guida los asientos que les estaban preparados, y acto continuo les imitaron los demas.

Antes de ocupar sus asientos, al entrar en la iglesia, SS. MM. hicieron una corta oracion, y despues de colocarse en sus asientos, empezó la ceremonia.

Esta consistió en cantarse una *Salve*, el *Te Deum* y la letanía de la Virgen, por las voces de la capilla Real, acompañadas de su brillante orquesta.

Despues de la reserva, SS MM., precedidas del confesor de la Reina, el P. Claret, pasaron con los infantes á la capilla del Cristo de la Providencia, donde hicieron nuevamente oracion, y en seguida salieron, acompañados del clero y de los principales dignatarios, quienes los habian recibido tambien á la entrada, á tomar los coches para volver á palacio.

SS. MM. entraron de vuelta en palacio á las cuatro y media.

Ayer tuvo lugar el besamanos general anunciado. A él asistieron los ministros, las damas y los altos funcionarios de palacio; la oficialidad de la guarnicion y gran número de personajes políticos. Durante el besamanos, las músicas de la guarnicion estuvieron tocando frente á los balcones de S. M. la Reina.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] 3 p. 0/0 [illegible]	49		[illegible] 49-65 f. c. v. 49-70 f. p. v. pri. de 40 c. 49-40 f. p. v. [illegible] 42-15 f. c. v. 42-40 f. p. v.
Inscrip. de idem......			
Id. del 3 p. 0/0 dif.		42-15	
Inscrip. de idem......			
Id. del Tes. pref. con interes.			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0/0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0/0....		30-25 d.	
Amort. de primera....			
Id. de segunda......		21-40 d.	
Id. del personal......			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25	
Id. de á 2,000 rs......		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		97	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		95-75 p.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs......		94-50	
Id. [illegible] marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs....			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....		94-60	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual........		08-35 d.	

Acciones del Banco de España, 213 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS

Lóndres, á 90 d. f. 50-25 d. —Paris, á 8 d. v. 5 21 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 23	48 1/8		40 1/8	
Amsterdan 22..	47 1/2		40 9/16	
Francfort 22 ..	47		39 3/4	
Lóndres 22......	48 1/2			
Bruselas 11.....				
Parte telegráfico.—Paris......				

TEATROS.

PRINCIPE.—Hoy, á las ocho de la noche.—*La peor cuña.—La flor del Perchel.—Las tramas de Garulla.*

ZARZUELA.—Hoy, á las seis de la noche. *Entre mi mujer y el negro.—Gracias á Dios que está puesta la mesa.—¡Un hongo!*

VARIEDADES—Hoy, á las ocho la noche.—*El toque del alba.—La flor de la Macarena.—El diablo cojuelo.*

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Se edicion [illegible], por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertarán al módico precio de [illegible] en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cua[nto] la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

[illegible] favor de la administracion, Gravina 21, Madrid trim[estre] [illegible] —En los correspo[nsales] [illegible] trimestre, 25: [illegible] Habana y Pu[erto Rico] [illegible] y medio pesos [illegible] semestre, 5 pesos fuertes. [illegible] Cuba: D. Juan Perez Embril [illegible] 5 pesos fuertes.—Estranjero: Trimestre, 50: semestre, 100.—Filipinas: Semestre, 8 pesos fuertes; un año [illegible]

AÑO VII. MADRID. MARTES 29 [DE] ENERO DE 1861. N[UM]. 26

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Quisiera, Sr. Director, que mi donativo al Padre Santo fuera aun mas, pero de todo corazon me pongo á la disposicion de nuestro Padre comun. Papa Pio IX. con mis intereses y mi vida. José Felipe Estenaga y su esposa, de San Sebastian . . . . 50 rs.

D. F. M. E., de Madrid 100
D. M. J., de Madrid 60

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. José Felipe Estenaga y su esposa, de San Sebastian . . . . 28 rs.
D. M. J., de Madrid 20

NUESTRO NEO-CATOLICISMO.

Contestando á nuestros artículos sobre el liberalismo, en sus relaciones con la Religion católica, *El Contemporáneo* ha publicado un artículo, redactado con talento, dignidad y suma templanza, prólogo, al parecer, de la serie que contra nuestras aseveraciones estampará el periódico moderado.

Buen discutidor, *El Contemporáneo*, comienza por llenar algunas columnas, con lo que apellida la historia del neo-catolicismo, y que nosotros, desde luego, y sin vacilacion, tenemos por una *exagerada novela*, digna sin duda, en la forma, pero inexacta y estravagante en el fondo.

Segun el periódico moderado, nosotros creemos que los siglos pasados fueron un dechado de perfeccion, y que el siglo actual es lo peor y lo mas funesto que se conoce en la historia. Desearíamos saber cuáles son los motivos que asisten á nuestro colega, para espresarse en estos términos.

Nosotros no hemos pretendido averiguar si este es el mejor ó el mas malo de todos los siglos. Cuestion es esta que no se ha resuelto, ni se resolverá tan pronto, como á primera vista parece, y en caso de resolverse, mucho tememos que la historia pronuncie su fallo contra *El Contemporáneo*, por la sencilla razon de que el *mal presente* se mira, por lo general, como el mas terrible de todos los males.

Lea, si lo cree conveniente nuestro coega, la Carta IV de Balmes, dirigida á n escéptico en materias de Religion; lea l Protestantismo del ilustre neo-católico ue acabamos de citar; lea cualquiera de as infinitas obras que los apologistas del atolicismo han publicado, demostrando ontra los protestantes que la Iglesia no stá corrompida, y contra los sansimonia-os, que la Iglesia *no se muere de vieja*; ue vive, por el contrario, y que cada dia muestra mas fecunda, aumentando el úmero de sus hijos y el de sus beneficios la sociedad; lea, repetimos, *El Contemporáneo* las mencionadas obras, y de seuro quedará profundamente convencido que los católicos estamos muy lejos de eer que todo es malo en nuestra época, que lo antiguo era todo verdad, granza, virtud y felicidad.

Y es que ni decimos esto, ni podemos cirlo, porque es falso, y porque ademas nivaldria á suponer que los sansimonia- tienen razon al consignar que el catolimo no es ya suficiente para dirigir á la manidad.

En lo antiguo hubo males y hubo cosas enas.

En nuestros dias, al lado de cosas bue-, se encuentran cosas que no pueden peores.

Nosotros tomamos lo bueno antiguo y ueno moderno, rechazando con ener- todo lo malo y falso, sin tener para en cuenta su fecha.

n los pasados siglos tuvimos poder, tuos gloria, tuvimos ejércitos, marina, atura, independencia, y llegamos á ejercer un poderoso influjo en la marcha del mundo.

¿Qué, pues, tiene de estraño que cuando tememos por nuestra independencia actual, recordemos el gran poderio de nuestros antepasados? ¿Tenemos hoy las riquezas que existian en nuestro Tesoro, cuando el Nuevo-Mundo pertenecia á España, casi en su totalidad? ¿Tenemos hoy marina que inspire pavor á los navíos británicos? ¿Podemos hoy hacer la guerra en Africa, como se hacia en los tiempos de Jimenez de Cisneros, ó Cárlos V? ¿Son nuestras las repúblicas de América? Cerdeña y Sicilia ¿pertenecen á España? ¿Poseemos la mayor parte de las provincias italianas? ¿Son nuestros los Paises-Bajos? ¿Pertenece Portugal á la corona de Castilla? ¿Ondea nuestro pabellon en los principales puertos del litoral africano? ¿Es Gibraltar fortaleza española? ¿Es el idioma español el idioma de la diplomacia? ¿Es hoy nuestra influencia en el estranjero, lo que era en los tiempos de Felipe II? En otros tiempos éramos los primeros; ¿somos hoy ni aun los segundos?

¿Qué tiene, pues, de estraño, que cuando nos hallamos débiles, recordemos la época de nuestra antigua grandeza? En el dia no podemos hacer la guerra con ventaja en Marruecos; ¿qué tiene, pues, de estraño, que el dolor nos haga estampar, casi involuntariamente, el nombre de aquellos grandes monarcas que, sin pedir á nadie su consentimiento, llevaban el castigo á todos los pueblos que osaban insultar los inmaculados estandartes de Castilla?

Lea *El Contemporáneo* los tratados de los tiempos de Cárlos V y Felipe II. ¿Ocupa en ellos la firma de nuestros plenipotenciarios el lugar que por desgracia tiene en los tratados de Utrech, de Madrid y Sevilla, en tiempos de Felipe V; en los de Viena, durante el último Rey, ó en los de Paris, Villafranca, Tetuan, y todos los demas tratados que hemos visto celebrarse en nuestros dias?

Felipe V, perdiendo á Gibraltar; Fernando VII, admitiendo los tratados de Viena; los revolucionarios que por armar jaleo en España, nos hicieron perder las Américas; O'Donnell, en fin, poniendo su firma al pie del tratado de Wad Ras, nos traen á la memoria, sin poderlo evitar, antiguos tiempos, en los cuales, por mas que fueran grandes y numerosos nuestros defectos, no teniamos, ciertamente, el vergonzoso defecto de ser débiles y no poseer ni aun asiento en los consejos de Europa.

¿Es esto ridículo? ¿Es esto ser neo-católicos? Pues sepa *El Contemporáneo* que todos los españoles desearian tener hoy el poder militar de Cárlos V, y las fuerzas navales de Felipe II, aunque pasaran por neo-católicos.

Y despues de todo; ¿para qué recuerda *El Contemporáneo nuestras opiniones*, acerca del presente siglo?

Juzga, quizá, que no debemos combatir el mal presente, porque existieron muchísimos males en los pasados siglos?

En tiempos de Moises habia lepra; tambien la hay en nuestros dias. Las generaciones pasadas se han visto afligidas por terribles epidemias. ¿Hemos quizá, por esto, de vivir tranquilos y no tomar precauciones, cuando el cólera, especial epidemia de nuestros dias, venga á sembrar el terror entre nosotros?

Porque hubo pauperismo en la antigua Roma, ¿dejará de ser temible el pauperismo en la moderna Lóndres?

Porque los plebeyos solian levantarse contra los patricios; porque en lo antiguo existieron Gracos y Catilinas; ¿hemos de sostener que no son un mal las modernas revoluciones?

Los *paisanos* de Alemania llenaron de terror á sus propietarios y grandes señores. ¿Impide esto, sin embargo, que los grandes propietarios franceses tiemblen, cuando las falanges de Fourrier ó Cabet se lanzan á las calles de Paris? Los republicanos de Cavaignac y Lamoriciere, ¿dejaron quizá de ametrallar á los exagerados republicanos de Luis Blanc?

Que hoy existen males en el mundo, nadie puede dudarlo.

Dé *El Contemporáneo* una rápida ojeada por todo el orbe.

Los españoles y franceses sostienen guerra contra la Cochinchina. Pekin acaba de ser invadido por las dos grandes potencias de Occidente. La India, despues de esperimentar una horrible venganza, vuelve á levantarse con frente erguida, proclamando su independencia. La Rusia continúa amenazadora en el Oriente y amenazada en Europa. La Polonia está en vísperas de una espantosa conmocion. La Hungría pronto será víctima del furor revolucionario. La Sublime Puerta sabe que está condenada á muerte, y se estremece solo al pensar, que tardará en morir, lo que tarden sus verdugos en ponerse de acuerdo para la distribucion del botin. El Egipto recuerda sus antiguas glorias y aspira á reconquistar su primitiva grandeza. La apertura del Istmo de Suez, que conviene á todo el mundo, no se realiza porque *desagrada* á la Gran Bretaña. Las islas Jónicas piden su union á la Grecia, y se les amenaza con el cañon y con la horca. La Grecia, *olvidando sus males antiguos*, recuerda sus antiguos capitanes y filósofos, se entusiasma pronunciando el nombre de sus sabios legisladores, y se llena de esperanza, repitiendo los versos que hicieron inmortales á sus poetas.

La Alemania está profundamente dividida. Dinamarca se dispone para la guerra. Prusia se ve amenazada por la Polonia y por el Rhin. Austria ha hecho aprestos para una lucha espantosa, y solo aguarda la señal para lanzarse al combate. Rusia tiene en su mano la bálvula de la paz, y ya el vapor revolucionario va dominando con su empuje las fuerzas conciliadoras del gabinete de San Petersburgo. Tres monarcas han sucumbido en Italia; Francisco II se halla asediado por Víctor Manuel, y Víctor Manuel tiene colocado su trono sobre el cráter de un volcan. El Papa esperimenta horribles tribulaciones. Las venganzas, los fusilamientos, las deportaciones y la prision se multiplican de una manera escandalosa en aquella península. Malta quiere ser libre, y los cañones se han encargado de remachar los grilletes de su esclavitud. La Irlanda proclama su emancipacion pacíficamente hoy, para hacerlo mañana quizá con el *raciocinio* de las barricadas. Inglaterra se alarma y se prepara como para rechazar una terrible invasion. Francia posee ya 600,000 soldados y hace esfuerzos por elevar este número espantoso, á la cifra aun mas espantosa de un millon. España teme; Portugal se estremece; el Africa se agita; las repúblicas se disuelven en la América; el mundo entero se halla en nuestra época en lucha ó preparándose para la lucha.

El mal, pues, existe.

¿Y con qué medios podrán evitarse estos males?

Solo existen tres medios.

1.° El de la represion tiránica, adoptada hoy por los libres del Piamonte.

2.° La represion justa, conforme en todo con las doctrinas de la Iglesia.

3.° La libertad, como medio de evitar el desenfreno de las pasiones, sin ponerles ningun obstáculo.

El primer sistema, cruel, inícuo, despótico, propio del paganismo, es *igual* á las proscripciones de Sila, ó las prisiones de Tiberio, ó á los asesinatos de Neron. Es un mal que no deja de ser odioso y repugnante, por mas que tuviera imitadores en los siglos de la idolatria y de la barbarie.

El segundo, la represion católica, basada en la conciencia, en el temor á Dios, en el sentimiento de la justicia, en el amor á la paz y odio á la guerra; la represion católica que contiene á los gobernantes para que no sean tiranos, y á los gobernados para que con sus abusos no hagan necesaria la tirania; la represion que convierte á los hombres en hermanos, hijos de un padre celestial, que viven en el mundo, como peregrinando para la eterna felicidad, rociados con la sangre de Jesus, seguros de obtener una recompensa que jamás tendrá fin, si cumplen con la voluntad de Dios en la tierra; esta represion de las pasiones de todos, para que todos sean justos; represion santa, espontánea, mandada por el Evangelio, y enseñada por la Iglesia; esta es la represion que nosotros deseamos, la que proponemos, como medio, el mas eficaz, de matar la ambicion, y matando la ambicion, acabar con las guerras que son su legítima consecuencia.

El tercer sistema, el de la libertad, el de evitar, sin poderosos diques el desbordamiento de los rios, el que propone la revolucion cuando no manda, lo desechamos por parecernos tan insuficiente como ridículo.

La libertad, como medio de represion, no ha sido mas que guerra civil y pérdida de territorio en Méjico; confusion, inmoralidad, depravacion y muerte en los Estados-Unidos; el escándalo, la guerra y el crímen y la mas horrible tiranía en Italia; la guerra civil y miles de pronunciamientos en España; la tiranía mas hipócrita y mas execrable en Inglaterra; las repúblicas, las convenciones, las guillotinas, las guerras civiles, las conquistas, y las mas abominables dictaduras en Francia; la hipocresia en Alemania y la esclavitud en Portugal. Esto es lo que ha sido la libertad. No ha podido ser otra cosa en un siglo que, puede decirse, llevará de existencia.

Los liberales, lejos de disminuir el mal, lo han aumentado, creando los partidos que matan á los pueblos, que hacen fáciles las invasiones, que son fuente perenne de Liborios y de Nunziantes.

Con la libertad, pues, no es posible contener el mal.

Por esto, en vez de proponer un *remedio* que es veneno, proponemos otro que por necesidad tiene que ser su antídoto.

Existen males en nuestros dias. No pueden evitarse con la libertad. No pueden evitarse con el horrible despotismo de la revolucion. Queremos, pues, que se eviten con la santidad, con la sabiduria y la justicia de la represion religiosa. Este es nuestro neo-catolicismo.

PUBLICACIONES DE LA IBERIA.

La Iberia, que por lo general no tiene espacio para insertar las pastorales de los Obispos, ha tenido alguno mas que el conveniente para dar cabida en sus columnas á trozos de literatura del género protestante puro, como el que anteayer ofrecia á sus lectores, dandoles noticia de uno de los folletos heréticos que recientemente se han publicado en Francia.

Nosotros creemos que esto es propaganda protestante.

La Iberia, por el contrario, creerá sin duda que es propaganda católica, del mismo modo que pudiera tener por política *liberal* nuestra política.

Es cuestion de gustos. Pero tienen gustos muy propios del protestantismo inglés, los neoprotestantes españoles.

rotestantes, es favore-
.s enemiga de España,
que les neo-protestantes,
o, están convertidos en dó-
.tos de la malvada Ingla-

rotestante que copia *La Iberia*,
lo existe un poder, y es el poder

posicion no puede ser, ni mas fal-
mas absurda, ni *menos* liberal.

NUESTROS ADELANTOS.

En Paris los *frailes* pueden tomar asiento en la tan celebrada academia, con los hábitos propios de su órden. En España los frailes no pueden ni aun pasear con sus hábitos por las calles de Madrid.

Esto prueba que nosotros estamos mas adelantados en el camino de la *civilizacion* que los mismos hermanos de Voltaire.

POLITICA ESPAÑOLA.

¿Quién llegará antes para asistir al entierro de la situacion, Mon ó Rio Rosas? La union pseudo-liberal está agonizando, y su muerte casi es segura. Entre los testamentarios que se designan figuran los Conchas, Armero y otros nombres.

Los ministeriales dirán, como de costumbre, que las oposiciones se entretienen en inventar estas noticias. Por nuestra parte podemos asegurarles, que al dar cuenta de estos rumores, cada vez mas insistentes, no ponemos nada de la propia cosecha, concretándonos á repetir lo que oimos á personas que viven en el mundo de la política oficial, y que profesan distintas ideas que las nuestras. Por lo menos no se nos negará que es unánime la opinion de que esto no puede durar así mucho tiempo. (*La Iberia.*)

En el siguiente párrafo de una carta de Gaeta, que escriben á *La Esperanza*, hallamos una noticia de cierta gravedad, al comunicarse que el pretendiente á la corona de España acababa de convocar un consejo de familia para tomar medidas de alta importancia.

«Toda la familia real, dice, pero especialmente el conde de Trápani, se halla de nuevo entregada al dolor por la muerte del conde y la condesa de Montemolin. Las circunstancias de estas muertes tenian un carácter mas grave, fuera del grave que ya tienen por sí mismas, al saberse que el pretendiente al trono de España acababa de convocar un consejo general de familia para tomar ciertas medidas de alta importancia, y que la señora condesa se hallaba, segun fundadas presunciones, en estado interesante.»

La Epoca admite los peligros que se temen, y dice que se evitarán adhiriéndose cada vez mas el gobierno á los principios liberales que simboliza.

Sale al encuentro del ministerial *Las Novedades*, y dice: todo eso no es mas que música celestial.

Nosotros decimos: en cuanto á que sea música, convenidos; pero de celestial tiene muy poco.

Las Novedades excitan á los ministeriales á que digan si es de Napoleon de quien debe temerse.

Por ahí va bien nuestro colega.

Ha llamado nuestra atencion, dice *El Contemporáneo*, que en todas las solemnidades en que se presentan á S. M. la Reina comisiones de los cuerpos colegisladores, la prensa ministerial publica el discurso del Sr. Martinez de la Rosa, y omite el del Sr. marques del Duero.

¿Por qué será?

Qué conteste el que sepa, que la pregunta no es indiferente.

El Reino dice literalmente que «cada dia que pasa, cada nueva que se recibe acerca de la catástrofe que tanta sorpresa ha causado en toda Europa, le confirma en la sospecha de que el desventurado conde de Montemolin, su esposa, y su hermano D. Fernando, han sido víctimas de alguno de esos venenos que en pleno siglo XIX recuerdan la época de los Borgias.»

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo nada importante dice hoy acerca de los asuntos de Italia. No sabemos aun dónde están los buques sardos. Creen unos que se hallan delante de Gaeta, mientras opinan los mas que se han retirado de órden superior, por inspirar recelos los marinos napolitanos que se encuentran bastante compasivos con sus antiguos y únicos monarcas.

Persano no ha podido lograr que los oficiales de las fragatas napolitanas admitiesen por escrito, ni aun que oyesen de palabra, la órden de atacar á Gaeta. Este contratiempo no lo esperaba el Sr. Cavour.

Pero para los libres no es dificultad. Puesto que los marinos no consienten en destrozar las fortalezas de su propia nacion, los marinos son *traidores*, *pérfidos*, y no sabemos cuánto mas, acreedores solo á pagar en lóbregos calabozos el delito de no convertirse en asesinos de su patria.

En Nápoles se han descubierto correspondencias con Gaeta. La *Patrie*, diario adicto á la revolucion, asegura que la insurreccion es *fuerte* en la Montaña, y que por cuatro veces ha luchado con las tropas conquistadoras del Piamonte, causándoles pérdidas considerables, no obstante las ventajas de su organizacion. El mismo periódico frances, órgano semioficial de Napoleon, dice que para evitar la guerra en la primavera es necesario que Prusia no dirija palabras alarmantes á su ejército; que Inglaterra pierda el miedo á las invasiones; que el gabinete de Lóndres renuncie á su criminal propósito de suscitar obstáculos á la espedicion de Siria, y que, por último, los revolucionarios de Italia contengan sus brios, porque Luis Bonaparte no puede ser responsable de todas las locuras de los alborotadores.

Este artículo de la *Patrie*, que tiene todas las condiciones de artículo *inspirado*, es un enigma bastante incomprensible.

En él amenaza Bonaparte á la Prusia, apoyada por las potencias del Norte, y á la Gran-Bretaña y á los rebeldes italianos, único apoyo de Napoleon contra la coalicion de Varsovia.

¿Se juzga quizá el soberano actual de Francia bastante fuerte para luchar solo contra toda Europa?

El primer efecto de la ambicion es cegar completamente á las personas que son víctimas de tan horrible vicio.

Los periódicos de Turin hablan sin consideraciones de ningun género, contra el traidor Liborio Romano, que tan útil les ha sido, con su deslealtad y su perfidia. En hojas volantes que circulan por Turin, se dice claramente que no puede servir *honradamente* á Victor Manuel el ministro que por 30.000 duros ha sacrificado á su patria y á su Rey, burlándose de sus mas solemnes juramentos.

La guardia nacional ha pedido, *como cuerpo*, la destitucion del *traidor* Liborio. Aun los mismos revolucionarios de Nápoles aborrecen al pérfido ministro que por *treinta dineros* ha vendido su pais. Merecida recompensa de la traicion.

En las Dos-Sicilias continúan, cada vez con mayor actividad, *las visitas domiciliarias*. Los demagogos dicen que el hogar doméstico es sagrado é inviolable; esto no obstante, el *monstruo inquisidor*, el tipo de las inícuas inquisiciones, el verdadero ideal de todas las imposturas que se han dicho contra la inquisicion española, se encuentran hoy en Nápoles, con una *perfeccion* que verdaderamente pasma. Imposible parece que existan en el mundo hombres tan malos, tan perversos, tan suspicaces, tan crueles, tan fanáticos, tan intolerantes, tan rebuscadores de opiniones ocultas, tan verdugos de las conciencias, como los *inquisidores* que la demagogia tiene en Nápoles á las órdenes de Spaventa.

Este nombre ya inspira horror y como del *libre Marat*, hasta los mismos *libres* huyen al verle, temiendo verse por él delatados ó encerrados en lóbregos calabozos, si es que tienen ocasion de sustraerse á las balas de Cialdini ó á las horcas de Pinelli.

¡La democracia es la libertad!!!

Con tanto crímen, con tan monstruosa tiranía, apartados los napolitanos, se insurreccionan, conocen sus faltas, y vuelven á proclamar el paternal gobierno de su legítimo Rey.

La insurreccion domina en las Calabrias.

En Sicilia reina la mas espantosa anarquía. Como el gobierno sardo se vé aborrecido por todos los buenos ciudadanos, como los malos son su único apoyo, los deja en completa libertad para que hagan cuanto quieran, aunque sea organizar públicamente compañías de asesinos.

En Palermo se ha formado una sociedad compuesta de los mas famosos criminales, que son el terror de aquella isla, y cuyo objeto es asesinar *en médio del dia* y en las calles de la capital á *ochenta y siete* personas, cuyos nombres figuran en una lista impresa que se ha fijado en las esquinas de las calles.

Los jefes de estos bandidos *oficiales*, son: La Licato, Merenda, Gandolfo, Bentivegua, y Alaimo.

Los muertos ya, de los consignados en la lista, son los Sres. D. Antonio Sisbano, D. Joaquin Longo, D. Gerónimo Sapi, don Juan Barcia, D. Francisco Longo, un anciano de 75 años, y D. Estéban Gandolfo.

Inútil es advertir que tan horrendos crímenes se han perpetrado en lo mas claro del dia, delante de muchas personas, y sin que las autoridades sardas hayan practicado ninguna diligencia para castigar á los asesinos.

Esta es la libertad que hoy disfrutan los italianos.

Una carta de Nápoles con fecha del 19 de enero, dice: solo un comandante piamontés, en virtud de órdenes de su gobierno, *ha fusilado á* DOSCIENTOS NAPOLITANOS, sin proceso de ningun género.

Otro oficial piamontés, tambien sin mas formalidad que un capricho, ha degollado á DIEZ Y SIETE honrados sicilianos que *en uso de su libertad*, se negaban á prestar juramento de adhesion á los verdugos de su patria.

¡Mas pruebas de la *libertad* revolucionaria!

En los Abruzzos 8,000 piamonteses se han visto obligados á huir de las partidas legitimistas. Y tal es la libertad de escribir que se disfruta en Nápoles, que dos periódicos, el *Ecuador* y la *Cruz encarnada*, fueron suprimidos por haber publicado un artículo, en el cual se decia que los legitimistas habian vencido en buena lid á los soldados de Cialdini.

En Barletta ha sido disuelta la milicia nacional, se ha formado una junta legitimista, y despues de quemar la escarapela tricolor, todos los paisanos, sin escitaciones de nadie, se pusieron la escarapela encarnada, símbolo de la lealtad y del verdadero patriotismo en Italia.

Doscientos oficiales del antiguo ejército de las Dos-Sicilias han sido *registrados*, presos *por sospechas* y sin formacion de causa, enviados á las hediondas cárceles de Génova, por el mas famoso y mas abominable de los inquisidores, el revolucionario Spaventa.

Un periódico garibaldino, *La Gaceta de Milan*, publica una carta de su corresponsal de Nápoles, en la cual se encuentran estos importantes párrafos.»

—«Puede creerse, dice, que estamos en vísperas de una contra-revolucion, la mas vergonzosa y la mas funesta para la *santa causa* que con tanto valor y sacrificios hemos sostenido aquí.

En las Dos-Sicilias solo existe un partido que domina; que tiene en su mano los mas poderosos medios; que cuenta entre sus partidarios *á todo el populacho* y á las *cuatro quintas partes* de las gentes ilustradas.»—

Nada hay mas elocuente que estas palabras.

No pasa un dia, sin que los diarios estranjeros nos comuniquen alguna accion admirable de la augusta soberana de los napolitanos.

Recorria la Reina de las Dos-Sicilias, los fuertes avanzados, acompañada de su esposo Francisco II, cuando una bomba piamontesa, estallando á muy pocos pasos de los monarcas, hirió gravísimamente á un artillero. La Reina al momento corre al sitio de la desgracia, y con sus propias manos ayuda á poner al herido en la camilla. La sangre del soldado cayó sobre el vestido de la Reina; lo ve el moribundo artillero, y olvidado de sí mismo, esclama:

«¡Ay, señora! mi sangre ha manchado el vestido de V. M.»

«No tengas cuidado, hijo mio, contestó con ternura la augusta soberana, que la sangre de los leales no mancha mis vestidos.»

«¡Ay, señora, cuán buena sois! ¡Si os viera mi madre!....»

«¡Tu madre soy yo! Yo cuidaré de tu madre, y aun le remitiré el vestido que tengo salpicado con la noble sangre de su hijo.»

El herido, impulsado por la gratitud, tiende su mano, besa y estrecha la mano de la Reina, lanza un profundo suspiro, pronuncia el dulcísimo nombre de Jesus, y muere estrechando con su mano la mano de su heróica Reina.

Hechos de esta naturaleza no han menester comentarios. No puede morir la causa que tanto heroismo encuentra en su soberana.

El Sr. Obispo de Orleans ha dirigido una carta al duque de Aumale, en la cual le asegura que pronto la corona de Francia, cayendo de las sienes de Napoleon irá á parar á la frente de un Orleans.

Con fecha 21 escriben de Gaeta:

«Antes del término del armisticio, el 19 por la mañana, el general Cialdini envió un parlamentario al comandante de la plaza. Era el mismo general Menderea. El objeto de su mision era anunciar que el armisticio terminaria al anochecer y proponer, antes de comenzar de nuevo las hostilidades, una capitulacion bajo las bases siguientes:

El Rey podria retirarse á donde tuviera por conveniente con todas las personas que deseasen seguirle. Al efecto se pondrian á su disposicion una ó dos fragatas.

La guarnicion saldria con todos los honores de la guerra, y no seria considerada como prisionera de guerra.

Se asegurarian á los oficiales sus grados y antigüedad, y se concederia, á los que quisieran seguir al Rey, un plazo de tres meses para adherirse al nuevo órden de cosas.

Los militares estranjeros serian trasladados á sus residencias, y recibiria tres pagas como indemnizacion.

El general comandante de la plaza no quiso ni oir hablar de rendicion. Entonces el almirante Persano declaró el bloqueo. La flota francesa habia partido ya. Los buques españoles que se hallaban presentes, partieron despues de la declaracion del bloqueo.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION

La primera hora de la sesion de ay[er] fue muy entretenida. Antes que los [di]putados, entró en el salon el duque de [Te]tuan.

¿Qué ocurrirá?

Tomamos el estracto oficial y copiam[os].

El Sr. LATORRE.—Pido la palabra: Al con[c]luir la sesion el viernes, el señor presi[dente] anunció que no habia sesion al dia siguien[te] consecuencia de haber una funcion religios[a en] Atocha. El reglamento no da facultades á la [mesa] para acordar los dias en que ha de haber ó no [se]sion, y ruego que en lo sucesivo se consul[te al] Congreso y no se falte al reglamento.

El Sr. PRESIDENTE.—La mesa no se ar[roga] facultades que no están en el reglamento; [pero] en casos como el del otro dia, hay la costum[bre] de que no haya sesion, tanto porque el minis[te]rio no puede estar presente, cuanto por mo[tivos] de cortesía y de adhesion al trono.

El Sr. LATORRE (D. Cárlos).—No he dich[o] que el Congreso no hubiera acordado que no [hu]biese sesion. Lo que deseo es que jamás la [mesa] pueda acordar por sí una cosa sin consultar [al] Congreso; que se cumpla el reglamento [en lo] sucesivo.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa daba por [su]puesta la afirmativa; pero no ha tenido inte[ncion] de tomarse facultades que no tiene.

El Sr. LATORRE (D. Cárlos): Me doy [por] satisfecho; pero quiero que conste mi des[eo de] que se cumpla en lo sucesivo el reglamento, [y se] consulte la voluntad del Congreso.

El Sr. MILLAN Y CARO: Me levanto en [nom]bre de la comision designada para represe[ntar al] Congreso en la funcion religiosa que tuvo lu[gar el] sábado en Atocha, para preguntar al gobie[rno si] ha llegado á su noticia un incidente ocurr[ido á] esta comision, en el cual se ha faltado á la [res]petuosa consideracion que se debe al Con[greso] dentro y fuera de este sitio.

La comision, despues de haberse asoc[iado al] fausto suceso que motivaba la funcion, co[n que se] asocian todos en este pais, esencialmente m[onár]quico á las satisfacciones de la familia real, [se dirigia] al Congreso cuando fue detenida por los [agentes] de la autoridad, encargados de mantener el [órden] en la carrera.

Los agentes de la autoridad, descono[ciendo] hasta los distintivos esteriores del Congreso, [obra]ron en virtud de una consigna superior [...] que prohibia la circulacion de carruajes, [...] cepcion, hasta que hubiera desfilado la tr[opa. La] comision no pretende culpar a las autori[dades, pero] no quiere estrañar que sus agentes desco[...]

son las insignias esteriores de los maceros, tan conocidas del público; pero la comision cree de su deber venir á protestar contra este desman que afecta al decoro del Congreso, y rogar al gobierno que tome las medidas convenientes para que no se repitan.

No se trata de una cuestion vana de etiqueta ó precedencia. Estos conflictos no pueden producirse con los Cuerpos colegisladores, se reduce la cuestion á una falta de consideracion, á un desacato, porque esta es la palabra con que en castellano se significa la falta de respeto á las cosas que están tan elevadas como las instituciones mas altas.

El gobierno, interesado en que el decoro del Congreso no pueda estar espuesto jamás, debe disponer que en ningun caso pueda repetirse el desacato del sábado, y yo creo que tomará las disposiciones convenientes para ello. A esto se dirige la pregunta y la escitacion que le hago, en nombre y por acuerdo de la comision que tuvo la honra de representar á este Cuerpo en la ceremonia á que me refiero.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): El gobierno, oficialmente, no ha recibido queja ninguna del hecho á que su señoría acaba de referirse. El gobierno ha sabido con profundo sentimiento lo ocurrido, pues nadie desea mas que el gobierno que se tengan todas las consideraciones debidas á las comisiones de los cuerpos colegisladores, y adoptará las medidas necesarias para que no se repita ese hecho. Tan interesado está el gobierno en que se guarden á los cuerpos colegisladores las consideraciones y se les hagan los honores que les corresponden, que el dia del Príncipe de Asturias el comandante de la guardia de palacio fue arrestado por no haber hecho los honores á la comision del Senado. Seria conveniente, por lo demas, que la mesa, cuando salen las comisiones, avisase al gobierno la carrera que llevaban, pues de otro modo se esponen á que haya agentes subalternos que cumpliendo con la letra de las instrucciones, pueden ocasionar eses disgustos.

Es verdad que las comisiones del Congreso y del Senado llevan maceros; pero se diferencian tan poco de los del ayuntamiento, que es fácil confundirlos. Ademas, los coches son de alquiler, y no llevan librea. Pero de todas maneras, repito, que el gobierno deplora lo ocurrido, y adoptará las medidas necesarias para que no vuelva á suceder.

El Sr. MILLAN Y CARO: Doy gracias al gobierno por sus esplicaciones.

El señor marques de la VEGA DE ARMIJO No hubiera tomado parte en esta cuestion, si el Sr. Millan y Caro no hubiera dicho que se habia cometido un desacato. Para esto hubiera sido necesario que la falta de respeto fuera intencional; pero ni lo ha sido ni pudo serlo. Al darse la órden de que los coches no pasaran por el Prado, el objeto era evitar la confusion que despues resultó. El centinela de la Guardia civil dijo á la comision que no podia pasar por el Prado, no que no podia pasar. Pero se llamó al oficial de la guardia, y ese oficial, como no se le habia hecho prevencion ninguna, cargó con la responsabilidad de dejar pasar á la comision, y me dió parte de lo que pasaba, habiendo yo aprobado despues esta deferencia que tuvo con el Congreso. En esas órdenes no podia ir, ni iba envuelto, por consiguiente, ningun ataque á la dignidad del Congreso; ni yo, vice-presidente de este Cuerpo, podia faltarle al decoro por consecuencia de una órden, de ninguna diposicion mia. Tengo en tan alto aprecio, como el que mas, el decoro del Cuerpo á que pertenezco.

¿Pero qué ofensa podia haber en todo caso en no pasar por el Prado y pasar por la calle de Tragineros? Yo creo que se ha exagerado, con el celo lo que yo soy el primero en tener, la detencion pequeña que sufrió la comision. Conste, pues, que ni por mi parte al dar las órdenes, ni por mis subordinados, se ha faltado al decoro del Congreso, que soy el primero á respetar.

El Sr. MILLAN Y CARO: Dice su señoría que para que hubiera habido desacato era menester que la falta fuese intencional. No estoy conforme con su señoria; puede haber desacato sin intencion. He dicho que no inculpaba á la autoridad ni á sus agentes: he citado un hecho que su señoría ha convenido en él. ¿Se ha detenido, ó no, á la comision? ¿Se ha dicho por nadie que podia ir por otro lado? Apelo al Sr. Camacho y al señor Mendez Vigo, que hablaron con el oficial: lo único que se les dijo, fue: «Hay órden para no dejar pasar ningun carruaje hasta despues del desfile.»

Por lo demas, su señoría estando en la plazuela frente á la calle de Atocha, no podia prever ni remediar lo que pasaba á cierta distancia. Pero yo insisto en que ha habido un hecho que constituye una falta de consideracion al Congreso, y que no debe volver á repetirse.

El Sr. O'DONNELL (D. Enrique): Deseo saber si antes de la salida de la comision, se habia puesto en conocimiento de la autoridad militar que la comitiva real se compondria tambien de una comision del Congreso. El capitan general recibió una real órden en que se le marcaban los coches de la comitiva. En esta no venia incluida la comision del Congreso, y la autoridad militar no pudo decir nada de este punto á sus subordinados. Pero de todos modos, las tropas que estaban en la carrera, y que respetan, como el que mas, la autoridad del Congreso, no han podido cometer un atropello con la comision, como parece que se ha dicho. Para las tropas, la comitiva oficial concluia en un punto dado, y no sabian que existiera ese residuo de comitiva constituido por la respetable comision de este Cuerpo.

El Sr. GOICOERROTEA (D. Roman): La mesa no se entiende nunca con las autoridades, sino con el gobierno, y el gobierno sabia de la manera mas pública y oficial que el Congreso debia ir á Atocha.

El Sr. MENDEZ VIGO: Señores, es preciso resolver en este instante esta cuestion. La comision no ha venido en son de queja contra el gobierno ni las autoridades. Ha venido á hacer constar un hecho y escitar al gobierno á que tome las medidas necesarias para que el desacato positivo y real cometido contra el Congreso no se repita, y que esas medidas aparezcan en la *Gaceta* de mañana.

No hay quien ignore en Madrid los distintivos del Congreso, y en la tarde del sábado, por la equivocacion que ocurrió, se nos detuvo, y la tropa desfiló, no atropellándonos materialmente, pero esponiéndonos, pues la caballeria y artilleria pasó á nuestro lado; y luego vinimos confundidos con todos los carruajes. Es, pues, preciso que no se consienta que habiendo una comision del Congreso, y pasando batallones y escuadrones formados, se falte á las consideraciones debidas y no se le tributen los honores correspondientes.

Estoy seguro de que el gobierno desea como el que mas, que se respete la dignidad de este cuerpo, y por lo mismo espero ver en la *Gaceta* de mañana disposiciones que tiendan á evitar que se repitan sucesos de esta naturaleza.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Lo que ha dicho su señoría hubiera estado en su lugar antes de la declaracion del gobierno. El gobierno ha dicho que deploraba lo ocurrido, y que tomaria las disposiciones convenientes para que no se repitiese. Si el gobierno hubiese recibido queja de la mesa, hubiera arrestado inmediatamente al jefe de la fuerza armada que fuera responsable del suceso. Pero esa queja no se ha recibido.

Por lo demas, el gobierno vuelve á repetir que respetando la dignidad de este cuerpo, adoptará todas las medidas convenientes para que no ocurran otra vez sucesos que el mismo gobierno deplora mas que nadie.

El Sr. MENDEZ VIGO: No basta que el gobierno haga aquí esa declaracion; es preciso que ella quede consignada en la *Gaceta* oficial para perpétua memoria, de manera que figure como decreto que no pueda variarse.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El gobierno no puede consignar en la *Gaceta* nada que sea ley. Los honores que deben hacerse á las comisiones de estos cuerpos, están ya determinados, y por lo mismo mandé arrestar al jefe de parada el otro dia por no haber hecho esos honores á la comision del Ssnado. ¿Qué es, pues, lo que se quiere consignar? No hay necesidad de prevenir lo que está prevenido, sino de evitar que en adelante se falte á ello.

El Sr. BALLESTEROS (D. Mariano): Pido que se lea la comunicacion del Consejo de ministros con fecha 23, trasladando la que le fue remitida por la mayordomia mayor. (Se leyó dicha comunicacion, que concluye del modo siguiente:)

«De real órden lo traslado á V. EE. para su conocimiento, con inclusion de la nota que se cita, á fin de *que se dé por ese Cuerpo colegislador cumplimiento á dicha soberana resolucion.* Dios guarde á V. EE. muchos años. Madrid 24 de enero de 1861. —Leopoldo O'Donnell.—Señores diputados secretarios del Congreso.»

El Sr. PRESIDENTE: Se ha leido el documento; pero V. S. no puede hablar sobre esta cuestion.

El Sr. BALLESTEROS (D. Mariano): Haré una pregunta á la mesa. Dice la real órden que se dé por este Cuerpo «cumplimiento á esta soberana resolucion.» No necesito llamar la atencion sobre lo depresivo de este lenguaje. El presidente del Consejo. El jefe de un gabinete constitucional, considera á este Cuerpo como dependiente suyo. Pregunto, pues, á la mesa si está dispuesta á rechazar comunicaciones de esta clase, y hacer entender al gobierno que no debe tener á este Cuerpo por dependiente del poder ejecutivo, y que sobre los Cuerpos colegisladores no hay soberanía de ninguna especie, pues aun con las doctrinas que hoy rigen, la soberania reside en los Cuerpos colegisladores con la Corona.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Las palabras de ese oficio son una fórmula de cancilleria. Sin embargo, declaro que si se me hubiera hecho alguna advertencia, esa fórmula se hubiera suprimido. Por lo demás, la soberania no reside en estos cuerpos solos: reside en el monarca y en la nacion.

El Sr. GARCIA GOMEZ (secretario): La mesa tiene hoy desgracia. El señor presidente del Consejo decia que si la mesa hubiera pasado noticia de lo ocurrido, hubiera puesto remedio. La comision acordó hacer esa esposicion de los hechos aquí; por eso la mesa no procedió á mas.

Voy á contestar ahora al ataque del Sr. Ballesteros. Yo no estaba aquí cuando se leyó esa fórmula de cancilleria; y los demas secretarios, comprendiendo que no podia admitirse, no leyeron esa conclusion, y no salió en el acta. Ni hubiera salido tampoco en el *Diario* si hubiera llegado á noticia de la redaccion una indicacion que se hizo.

El Sr. CALVO ASENSIO: Habiendo aceptado yo como diputado las esplicaciones del señor presidente del Consejo, suplico á su señoría que entre esas disposiciones que piensa tomar, sea una de ellas el trasmitir á los dependientes de las diversas autoridades los signos esteriores que caracterizan á los cuerpos colegisladores; porque no se trata de que se impongan castigos á los subalternos, sino que se les diga lo que han de hacer, para que no suceda lo que ha dicho el capitan general de Madrid, que no se le habia pasado noticia de ese resíduo ó coletilla de comitiva real.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El gobierno no tiene noticia de las insignias de los maceros; y si se le da, no tendrá inconveniente en trasladarla á las autoridades.

En apoyo de que ha sido fórmula de la cancilleria la del oficio, tengo aquí uno pasado por mí y que no la contiene.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

Hasta aquí el estracto oficial.

Los comentarios no hacen gran falta.

¡Un Guardia civil echó el alto á los representantes del pais!!

La artillería y la caballería desfila de modo que á poco atropella á la representacion del pais colocada en unos coches de alquiler.»

¡Los coches del Congreso dejan confundidos *con todos los carruages*!!!

¡La autoridad militar declara que no tenia noticia de que despues de la comitiva regia tuviese que *pasar ese residuo de comitiva constituido por la comision de los diputados*!!

El gobernador civil, dice que los diputados podian muy bien haberse vuelto *por la calle de Tragineros!!*

Hablamos con franqueza; esta vez les sobraba motivo para quejarse de unos acontecimientos inverosímiles á todas luces dirigiendo como dirige la nave del Estado un partidario tan acérrimo del parlamentarismo como el duque de Tetuan.

¡Si mandasen los neos....!

¿Y lo del jefe de palacio, dejando pasar sin honores á la comision del Senado?

¿Y las fórmulas de cancilleria maltratando tambien á los diputados?

Razon tiene un colega para decir, en vista de tales amenazas, que la union liberal marcha de tropezon en tropezon.

Un dia ocasiona un disgusto un empleado subalterno.

Otro dia el cuerpo mas respetable de la nacion, como cuenta hoy *El Contemporáneo*, casi tiene que bajar la cabeza ante una bayoneta.

Los taquígrafos se equivocan y ponen en aprieto terrible á los resellados.

La mayordomia de palacio pasa un oficio, y al trasmitirlo el duque de Tetuan habla á la Cámara como si se tratara de un dependiente.

Vamos, la union liberal está en desgracia, y lo sentimos.

Ella tan liberal ¿cómo no ha de sumirse en el dolor mas profundo contemplando estas fatalidades?

Despues de este incidente se ocupó el Congreso de los millones que han de producir los bienes eclesiásticos.

Nosotros digimos; aquí del refran; los duelos con pan son menos. Concluyó su discurso el ministro de Hacienda. A su juicio el proyecto de ley es inmejorable.

Contestó el Sr. Polo muy incomodado. Este diputado se dedica ahora á la Hacienda y no puede sufrir que se le juzgue incompetente para hablar de materia, en la cual se considera una especialidad.

Habian pasado las horas dé reglamento, y sin decidir nada se levantó la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 29 contiene una autorizacion á don Noberto Velazquez Coppo para el aprovechamiento de las aguas del Jeixá como fuerza motriz de una fábrica de papel; aprobacion del plano y pliego de condiciones para la construccion de una línea telegráfica desde Santander al Ferrol por Gijon.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Nàpoles 26.—Sigue el bombardeo con moderacion. Se han descubierto correspondencias importantes con Gaeta.

Turin 28.—Las elecciones se han hecho tranquilamente, y el resultado es satisfactorio asi en la capital como en las provincias.

Washington 15.—La revolucion de los Estados del Sur progresa: se ha preparado ya el programa para el establecimiento de la Confederacion del Sur. El Estado de la Carolina ha enviado al coronel Haynes á Washington con la mision de pedir la rendicion del fuerte de Sumter, habiéndose intimado á su comandante Anderson, que será atacada si no lo entrega.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA

Santa Martina, vírgen y mártir y San Lesmes, abad.

Cuarenta Horas para mañana 30.—En las monjas de Góngora (plaza del Duque de Frias), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde vísperas, maitines y Laudes de San Pedro Nolasco.

Continúa la novena á la vírgen del Amparo y Buena Muerte, en Loreto, predicando D. Juan Abdon.

Continúa la novena á nuestra Señora de la Purificacion en las monjas del Sacramento, predicando por la tarde D. Emilio Moreno.

En San Ignacio continúa por la noche el mes del Niño Jesus, predicando D. Bernabé Meneses.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde,

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la octava de San Ildefonso, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la de San Julian.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, ó la de las Angustias en la Escuela Pia de San Fernando.

REVSTA DE LA BOLSA.

Madrid 26 de enero.—Difícilmente se encontrará una semana en que los fondos hayan tenido menos movimiento que la que hoy termina. El martes se cotizó el consolidado á 49,10. Hoy queda á 48,90 y la diferida á 42,10.

Despues de concluidas las horas de la contratacion oficial, la tendencia era á la baja, haciéndose algunas operaciones á fin corriente á 49.

Las causas que influyen en esta tendencia son las complicaciones que parecen amenazar ya á propósito de la cuestion de Oriente entre Francia é Inglaterra, ya entre Dinamarca y los demas estados que constituyen la confederacion germánica, ademas de la aun pendiente cuestion italiana.

El Banco de España, sin dividendo ha ganado durante la semana el 3 por 100.

El cambio sobre Lóndres á 50,25.

Sobre Paris á 5,24.

Barcelona 23 de enero.—Sigue presentándose muy encalmada la contratacion, su curso vacilante y con poca firmeza, el consolidado de 49 á 49,05 la diferida de 42,25 á 42,30.

En el mercado de acciones ha reinado mucha calma; la Catalana general de Crédito con dinero á 50,25 y papel á 50,35; el Banco de Barcelona de 89,50 á 89,75.

Se sostienen con alguna firmeza las acciones de ferro-carriles, en las de Barcelona á Mataró y Gerona con dinero á 94,25; las de Barcelona á Granollers y Gerona han sido muy solicitadas, ganando uno por 100 y quedando con poco papel en venta á 82,50 y con dinero á 82,25; el del Centro á 79 y á 79,25, y el de Barcelona á Zaragoza con mucha demanda, quedando con dinero á 84 y papel á 84,25.

Valencia.—Acciones de la Valencia de Crédito y Fomento á 33.

Id. del Crédito Valenciano, á 29.

Obligaciones del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa, 2.ª emision, á 95.

Id. 1.ª emision, á 91.

Cotizacion de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz.........	1,000	30 °/.	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200 °/.
Valladolid.....	2,000	Todo.	125 »
Bilbao	2,000	Id.	184 »
Santander	2,000	Id.	194 »
Coruña	2,000	Id.	150 »
Zaragoza......	2,000	Id.	133 »
Málaga........	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48 á 47 1/8.
Idem interior, 47 á 47 1/8.
Diferido convertido, 39,7/8 á 40,1/4.
Pasivo sin interes, 19 á 17 1/8.
Crédito Moviliario, 457,50 á 460.
Mercantil española.
Crédito en España.
Zaragoza (acciones), 540 á 550.
Norte idem, 457,50 á 452,50.
Sevilla á Jerez, 490 á 490.
Pamplona á Zaragoza, 435,75 á 467,50.
Sevilla á Córdoba,
Barcelona á Zaragoza, 437,50 á 466,25.
Valencia á Almansa.

Banco de España,—Junta general de acciones el dia 9 de marzo próximo.

Cobro de intereses y dividendos,

Canal marítimo de Suez.—Desde el 2 del corriente enero se pagan en Barcelona en casa de D. Antonio Brussi y Ferrer los intereses semestrales de las acciones suscritas en aquella ciudad.

Sociedad española mercantil é industrial,—Se pagan desde 1.° de enero de 1861, por intereses del 2.° semestre de 1859, 45 rs. 72 céntimos por accion.

Norte de España.—Obligaciones: los intereses del semestre, 7 frs. 50 cénts. En Madrid calle de Fuencarral, núm. 2: en Paris, sociedad del Crédito moviliario.

Compañia general de Crédito en España.—Desde 1.° de enero de 1861 se entregará á los accionistas por cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio de 1860, 57 rs. (15 frs.) por accion á cambio de los cupones 1.° 2.° 3.° y 4.°

Sociedad Valenciana de Fomento.—El Consejo de administraccion ha acordado se satisfagan á cada una de las acciones de la 1.ª série, 38 reales 40 cénts., por el 6 por 100 de interes de la anua-

tidad de 1860, y que al propio tiempo se abonen á las acciones de la 2.ª serie los intereses del mismo año que á prorata les correspondan. Ademas se partirán á las acciones de la 1.ª serie por cuenta del dividendo del año que termina, á mas del 6 por 100 de interes, un 10 por 100 sobre el capital desembolsado, ó sean 64 rs. vn. por accion.

BOLETIN DE NOTICIAS.

S. M. se ha dignado agraciar el dia del príncipe Alfonso con el título de baron de Covadonga, al decano de los mayordomos de semana el respetable asturiano Sr. Valdés, perteneciente á una de las primeras familias del Principado.

Se asegura que muy en breve vá á dar principio la obra para edificar, por cuenta del real patrimonio, la iglesia del Buen Suceso.

Ya está en poder de la justicia el presunto reo de la violencia intentada contra una señora en un coche del ferro carril de Aranjuez, suceso de que se han ocupado todos los periódicos.

El número de cédulas recogidas en Asturias para formar el *Censo de poblacion*, asciende á 115,027. En el año de 1857 se recogieron 110,757; hay, por lo tanto, una diferencia de mas en el actual recuento de 4,270 cédulas.

En el puerto de Gijon ha entrado en todo el año de 1860, 1,212 buques con 56,682 toneladas; 1.117 españoles y 95 estranjeros; 8 buques mas que en el anterior de 1859.

Ha fallecido en Isla, provincia de Santander, el Sr. D. Ramon de Argos, agente fiscal que fue del Consejo de Castilla, despues juez de primera instancia de Madrid, y últimamente abogado fiscal del Supremo Tribunal de Justicia.

R. I. P.

Las noticias recibidas de Canarias alcanzan al 5 del actual, á cuya fecha el órden público y la salud eran inmejorables.

La Crónica de Ambos Mundos publicó anoche este importante despacho telegráfico:

«*Lónares* 26.—Este gobierno no ha accedido á garantizar el empréstito marroquí, cosa que habia exigido la casa Rothschild.

En su consecuencia se han roto las negociaciones entre esta y el encargado del gobierno de Marruecos.»

Los comentarios que de este despacho se desprenden no los hacemos por hoy nosotros.

Ha salido de Bilbao, con direccion á Valencia, el presidente de las Cámaras de los Pares, lord Graey, que parece se ha trasladado á aquella ciudad con el objeto de admirar sus bellezas y distraerse algun tanto de sus activas tareas diplomáticas. No sabemos si su espedicion por la Península tendrá relacion con la política, porque en las actuales circunstancias no deja de ser notable este viaje de recreo.

Ayer se recibió en esta corte la correspondencia de la Isla de Cuba que alcanza hasta el 6 de este mes, conducida por el vapor *Thr*. A la citada fecha se disfrutaba de buena salud y de la mayor tranquilidad.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 53.—La cebada añeja de 23 á 24 1|2 reales.—La algarroba á 29 1|2.—Aceite de 76 á 78.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id de carnero de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 69 á 78.—Tocino añejo de 70 á 71.

Ayer ha fallecido el Excmo. Sr. D. Antonio Gil de Zárate.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49, 48-90 y 95 c.		CONSOLID. DO. 48-95 f. c. v. 49-20 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	42-05		42-05 f. c. v. 42-10 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Dat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Part legos conv. á 3 por 0[0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		30-40 d.	
Id. de segunda........		17-25 d.	
Id. del personal........		21-15 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25	
Id. de á 2,000 rs.......		98-50	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.......		97-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		95-75 p	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-50	
Ip. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....		94-60	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		108-40 d.	

Acc o es [illegible] c r e Es 913-50.

CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA DEL PERIODICO.

A D. J. G. M.—Cehegin 18.—Abonado á 15 de abril.

A D. O. S.—Valencia 15.—Abonado á 15 de abril.

A D. R. de la C.—Navales 16.—Abonado á 30 de junio.

A D. M. V.—Benidorm 18.—Abonado á 15 de julio.

A D. C. L.—Laguardia 16.—Abonado á 15 de abril.

A D. J. M. A.—Puentegenil 18.—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. C.—Ronda 15.—Abonado á 30 de abril.

A D. F. del V.—Carrion de los Condes 19.—Abonadas las dos suscriciones á 31 de marzo.

A D. J. Ll.—Sort 15.—Abonadas las dos suscriciones á 15 de marzo.

A D. J. G.—Toro 20.—Abonado á 31 de marzo.

A D. G. de G.—Alcocer 14.—Pagado á 30 de junio

A D. A. C.—Nocedo del Valle 21.—Pagado á 31 de diciembre de 1861.

A D. B. D. O.—Salas de Bureba 23.—Abonado á 31 de junio.

A D. J. M.—Gata 22.—Abonado á 30 de junio.

A D. J. B. S.—Córdoba 24.—Abonado á 15 de marzo.

A D. H. V.—La Dora 22.—Abonado á 28 de febrero,

A D. M. G.—Boceguillas 24.—Abonado á 30 de junio.

A D. M. T.—Avila 24.—Abonado á 30 de abril.

A D. C. L.—Ojuelos altos 20.—Abonado á 30 de junio.—Para el Bergier, puede V. dirigirse á la calle de los Santos, núm. 1, Madrid, á D. Diego Campoy.

A D. V. T.—Cullera 22.—Abonado á 31 de marzo.

A D. B. G.—Valencia 23.—Abonado á 31 de marzo.

A D. E. L.—Villaherreros 18.—Abonado á 30 de junio.

A D. P. A M.—Teruel 17.—La medalla de S. M. que pide, no la envian á provincias; los 20 rs. que sobran se aplican al periódico.

A D. P. H. de L.—Avila 20.—Abonado á 15 de abril.

A D. A. S.—Castelserás 15.—Se recibió su carta; se aplicaron los 125 rs. que manda á las cinco suscriciones que pide, y falta 2 rs. 68 cents.

A D. A P.—Villafranca del Cid 16.—Abonado á 31 de junio.

A D. V. S. y E.—Lañas 15.—Abonado á 31 de marzo.

A D. F. Ll. y M.—Valencia 20.—Abono solo á 15 de enero de 1861.

A D. M. C.—Puenteareas 16,—Abonado á 15 de abril.

A D. L. S. O.—Mercadal 13.—Abonado á 30 de junio.

A D. A. S.—Lorca 20.—Abonado á 15 de enero de 1861.

A D. F. G.—Alicante 19.—Abonado á 15 de febrero.

A D. M. R. G.—Búrgos 19.—Abonado á 31 de marzo.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar es perjuicios que son consiguientes.

Se recuerda á los señores suscritores que la administracion de LA REGENERACION *considera vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no manifieste que cesa en ella, bien por carta, ó devolviendo los números á la Administracion.*

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

... de Madrid, ... en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

... favor de la administracion, ... 21, ... trimestre, 12; ... —En los corresponsales ... en trimestre, 25; un semestre, 50. ... HABANA Y PUERTO-RICO ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez ... semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año ...

AÑO VII. MADRID, MIERCOLES 30 DE ENERO DE 1861 27

ALARMAS.

Tomamos de *La Epoca* de anoche los siguientes párrafos con que termina su primer artículo, consagrado al exámen de la situacion europea:

—«Por ventura la situacion de un imperio constantemente amenazado, cual lo está hoy el Austria por la propaganda revolucionaria, abismado ante enormes sacrificios, teniendo que contemplar cruzado de brazos sucesos que todos ellos se consuman en su daño, ¿no es mil veces peor que serian los resultados de la guerra mas funesta? Hay síntomas de que, no solamente el Austria, sino la Prusia y la Rusia misma, empiezan á creerlo así. Y nosotros sufririamos un gran desengaño si lo que no ha resultado despues de Toeplitz y Varsovia no acontece pronto, es decir, que las grandes potencias conservadoras tomen una actitud resuelta para evitar su propio suicidio y poner término á este estado de perturbacion terrible que trabaja á la Europa.

En la perspectiva de estas eventualidades, cada dia mas graves, nos concentramos dentro de nosotros mismos para pedir de un lado á los gobiernos que, sin apartarse de la política que conviene á la España, no perdonen esfuerzo alguno para prepararse á todas las contingencias del porvenir, y á los partidos y á los españoles todos, que sepan en esta ocasion solemne ser nobles hijos de una gran nacion. ¡Ah! Si pudiéramos, apartando la vista de todas las miserias que nos dividen y sobreponiéndonos á los intereses de esta ó de la otra política, infundir en los pechos de todos el espíritu que anima nuestro corazon, diríamos á cuantos sienten latir en su ser las fibras del patriotismo, que nunca ocasion mas bella ni mas propicia á la vez ha podido Dios ofrecernos que la presente para mostrarnos ante la Europa, animados de un mismo sentimiento y teniendo la inmensa fuerza que da esta unidad de tendencias y de aspiraciones que han constituido en épocas gloriosas la fuerza de la España.

Sobre todo interes de partido, sobre todas las escuelas políticas, sobre todas las luchas pequeñas que nos dividen, existe un interes supremo para los pueblos: el de que su independencia no pueda verse jamás amenazada, y el de que su patria ejerza en los destinos del mundo aquella influencia legítima que corresponde á toda potencia que tiene el convencimiento de su fuerza y de su dignidad.»—

Grande es el contraste que forman estas palabras de *La Epoca* con las que generalmente emplean sus compañeros de ministerialismo, pero nosotros no queremos sacar argumentos que tiendan á exhibir las miserias de la union liberal á quien unos y otros sirven.

La Epoca tiene razon en mostrarse alarmada, y es bueno que predique en favor de la union de los españoles.

¿Lo oirán así nuestros gobernantes?

Es de interes supremo, como dice muy bien *La Epoca*, que la independencia de España no se vea amenazada.

¿Pero y qué se hace para lograrlo?

Es verdad: son muchas las miserias que nos dividen.

¿Sabe nuestro colega cómo se entraria en vias de corregirias?

Pues lo primero que habria que hacer seria olvidarse de la union liberal, y buscar á todo trance la union española.

Y el empeño, aunque no lo parezca, era fácil de conseguir.

¿No existen instituciones, alrededor de las cuales todos los buenos españoles podrian agruparse?

Si existen:

Por Dios, por el Rey y por la patria.

Quien esto proclamase ya veria cómo lograba mostrarnos ante Europa teniendo *la inmensa fuerza que da la unidad de tendencias y que constituyeron en épocas gloriosas el poderio de España.*

EL CISNE DEMOCRATICO.

Doña Carolina Coronado, despues de una larga enfermedad, ha recobrado su salud. En el alma nos alegramos, y la damos sincera enhorabuena, y á las letras, que la deben mucho, y esperan mas de la inspirada poetisa.

Con tal motivo, canta un cisne democrático. Los naturalistas aseguran que el canto del cisne es un graznido. Cuestion es que averiguaremos; pero aseguramos desde ahora que el cisne de que tratamos no grazna. Graznar es algo.

La jerga de que usa, no la entienden en tierra de Castilla; pero el son lisonjea el oido de todo el que no busque ideas. Así dice, despues de la esposicion de hechos:

«Los que tantas veces han aspirado los aromas de sus versos, en que se siente toda la fragancia del campo; esos versos que repiten el cántico del ruiseñor y el murmullo del arroyo y el rumor de las selvas: los que han leido sus versos, que tantas veces han consolado nuestras penas, no podrán comprender cómo la ley del dolor no ha respetado esa alma pura, privilegiada, perdida siempre en las sonrosadas nubes de la poesía, y hoy anegada en profundo y amargo océano de lágrimas.»

Todos los que tengan sentido comun, podrán comprender fácilmente que las personas que hacen versos, aunque esos versos repitan el cántico de los ruiseñores y el murmullo del arroyo, puedan sufrir dolores en este mundo. Es ley de la humanidad, y el ser poeta no les esceptúa.

Sin embargo, como aunque no viene al caso, es muy *músico, sonoro y peregrino* eso de «fragancia del campo, cántico del ruiseñor, murmullo del arroyo, rumor de las selvas, sonrosadas nubes y amargo océano;» se lo permitimos al autor en beneficio de los lectores tontos.

Y el caso es que á continuacion nos concede la razon: aludiendo al océano de lágrimas, prosigue:

—«Esta es la triste suerte de la humanidad: la desgracia hiere mas á los seres que mas descuellan por su genio, como el rayo cae sobre los árboles que mas levantan á las alturas sus ramas.»—

Pues si es la triste suerte de la humanidad, el que la desgracia hiera mas á los seres que mas descuellan por su genio, y si la Carolina Coronado por él descuella; de aquí que el que lea sus versos no comprenderá cómo no la ha respetado la ley del dolor; da por resultado lo siguiente:

O el que lee no la cree genio;

O el que lee es tan estúpido que no comprende la triste suerte de la humanidad.

O el que tal cosa escribe, no sabe lo que escribe, ensarta palabras, y el pensamiento Dios lo dé, que el escritor no está para tomarse tal trabajo.

«*Parece* como *que* quiere *naturaleza* el *aislamiento* para las grandes almas que reinas como el águila, se levantan solitarias en los espacios.»

¿A qué viene aquí el aislamiento? Carolina Coronado no está aislada, el alma de Carolina Coronado no puede estar aislada: no lo está la esposa, la madre y la amiga. Pero ¡ay! se le ocurrió lo del águila que reina en los espacios, y dijo el escritor: «que se levante solitaria la poetisa, no pierdo yo lo del águila y el espacio, aunque me corten una oreja.»

—«El poeta lleva en su lira el consuelo, el amor, la paz que no tiene en su alma. La flor que arroja sobre los que le escuchan, está regada con sus lágrimas, es un pedazo de su corazon que se ha arrancado del pecho. Carolina Coronado es desgraciada. Acaba de perder á su padre.»—

Pues si el poeta no tiene en su alma consuelo, amor ni paz ¿qué tiene? Alguno habrá así poeta *esproncediano*, pero de cierto que sus engendros no llevarán ni consuelo, ni amor, ni paz, al que los lea. Nadie da lo que no tiene.

Los pedazos de corazon de Carolina Coronado los guardará para su esposo, buena esposa; para sus hijos, buena madre.

El autor del artículo se conoce que es muy cándido, literariamente hablando vi niéndonos con frases del año 36, cuando se buscaban con un candil los consonantes luz, capuz y cruz: ahora nos sonreimos, y nada mas al oir eso de los pedazos del corazon, y decimos compasivos; ¡pobrecito autor!

—«El dolor es la eterna luz del genio. Si *el hombre no hubiera llorado, no seria el arte.* Nosotros y con nosotros todos los amantes de las glorias españolas deseamos oir de nuevo las endechas de la inspirada cantora. La desgracia habrá hecho mas dulce su cántico.»—

No todos los genios son desgraciados. Nos atreveríamos á apostar que el cisne democrático es muy feliz. Si el hombre no hubiera llorado, no seria el arte, ni seria nada; porque no habria hombres. Todos han llorado.

—«Los griegos arrancaban los ojos al ruiseñor para que sus gorgeos fueran mas tristes y mas cadenciosos y mas *inspirados*. La lira se forma con cuerdas arrancadas del corazon.»—

¡Sopla! ¿Si querrá, á imitacion de los griegos con el ruiseñor, arrancarle los ojos á la poetisa para que sus versos sean mas cadenciosos y mas inspirados?

Le ha quitado trozos de corazon para arrojarlos á los que oyen sus versos, forma ahora la lira con cuerdas arrancadas del corazon, y la arranca los ojos. Estos escritores lacrimosos, son feroces de toda ferocidad.

—«Nosotros, por lo mismo que no hemos recibido del cielo el don de la poesía, queremos que no se apague ninguna voz de los poetas, coros de ángeles.....»—

Por Dios, que ya no podemos sufrir mas; compadecemos sinceramente á doña Carolina Coronado por la desgracia que le ha cabido de ser alabada por un prosista de sepulcros y puñales y venenos y lágrimas. Alejandro envidiaba á Aquiles sus hazañas y mas, que Homero hubiera sido su cantor, doña Carolina Coronado deplorará sus calamidades, y estamos seguros no considerará como la mas chica el haber sido cantada por el cisne de *La Discusion*.

Nosotros la acompañamos sinceramente en su afliccion; un *periquito* literario es una calamidad espantosa para los autores.

LOS CORRESPONSALES DE LA UNION LIBERAL.

Copiamos, para que nuestros lectores esten al corriente de lo que pasa, el siguiente sueltecito de *El Clamor Público*:

—«Dice un periódico del sábado que el corresponsal de *La Epoca* en Lóndres es un escritor que deshonraba á la *union liberal* cuando la combatia, y que continúa deshonrándola ahora que la defiende.

Otro periódico ha dicho que el corresponsal aludido del órgano vicalvarista y redactor de *El Español de Ambos Mundos*, es un sugeto condenado á cadena temporal por un crímen repugnante y público.

Ya hace tiempo que la imprenta se ocupa del mencionado corresponsal, y no debe estrañarse por qué en sus correspondencias se ensaña de tal manera con los hombres y con los partidos de oposicion, se permite tales y tan calumniosas alusiones contra determinados sugetos de reconocida honradez y de acrisolada moralidad política, que no puede menos de llamar la atencion, siquiera produzcan sus epístolas en el recto juicio del público un efecto altamente desagradable.

Cuando se dan tales señas, cuando se hacen calificaciones de tal naturaleza, se escita la curiosidad y se puede dar ocasion á dudas que deben evitarse. En tales casos, lo mejor es hablar claro, y nosotros invitamos á que él diga la verdad, porque el pais tiene interes en conocerla.

Ahora bien: ¿Quién es el corresponsal de *La Epoca* en Lóndres? ¿Quién es el redactor de *El Español de ambos mundos*, periódico que nadie lee en Inglaterra, ni circula por Europa? ¿Quién ese escritor anónimo que oculto en un pais estranjero se ocupa en inventar ridículas conspiraciones, y en forjar planes descabellados para difamar sin piedad á todos los partidos y á todas las personas mas caracterizadas de las que figuran en las filas de las oposiciones?

Al leer las cartas de Lóndres que se publican en *La Epoca*, todos los labios pronuncian el nombre de un sugeto que ni en España ni fuera de ella puede ser admitido en una sociedad decente y honrada. *La Iberia*, *El Pueblo* y otros periódicos han venido á corroborar con sus alusiones punzantes y casi en términos esplícitos, el concepto del público; de manera que apenas hay una persona en Madrid que no sepa ó que no crea saber quién es el mencionado corresponsal.

¿Conviene á nuestro colega ministerial, conviene á la honra de sus redactores, guardar el incógnito por mas tiempo? Lo dejamos á su consideracion.

No pretendemos tener derecho á que *La Epoca* descubra los secretos de su redaccion, que somos los primeros á respetar; pero las cosas han llegado á tal punto, que despues de lo mucho que se ha dicho, es indispensable descubrirlo todo ó resignarse á que cada cual lo interprete como mejor le plazca.

Si se tratase de un corresponsal de provincias, podria ofrecer inconvenientes revelar su nombre; pero tratándose de un corresponsal de Lóndres, ¿qué puede temer ni del gobierno ni de las oposiciones? Si es honrado y lee los periódicos de Madrid, él mismo debe suscribir sus cartas para no dar lugar á enojosos comentarios.

No una vana curiosidad, sino graves consideraciones, nos han inspirado estas líneas, que sometemos con la mejor buena fe al juicio de *La Epoca*.

Nosotros sabemos de un modo evidente, que *El Español de Ambos Mundos* es un periódico de cierto americano que defiende á todos los partidos y á todas las causas. Sabemos tambien que en dicho periódico escribe cierto criminal huido de España, rechazado por la sociedad en Inglaterra, donde solo frecuenta un reducido círculo de americanos de antecedentes desconocidos.

No citaremos su nombre, que quisiéramos olvidar; pero sentiríamos que ese sugeto fuera corresponsal de un periódico español.»—

CUESTION MARROQUI.

Despues de copiar y poner en duda el parte telegráfico que publicamos ayer en nuestra seccion de noticias, de *La Crónica de Ambos Mundos*, escribe estos parrafos el periódico ministerial *La Epoca*:

—«Si se demostrase de una manera evidente la absoluta imposibilidad en que el imperio marroquí se encuentra de satisfa-

cer en brevísimos plazos la enorme suma de 400 millones de reales, pediríamos al gobierno que, consultando, si era preciso, á las Córtes, propusiese á estas la modificacion del tratado de paz en lo que se refiere esclusivamente á la indemnizacion de guerra. Pensamos que el dia en que hayan ingresado en las arcas del Tesoro 200 millones de reales, para lo cual falta solo una cifra bien pequeña, y que se nos diera para el cobro de la suma restante la garantia de las aduanas de Tetuan y Tánger, la España no debia vacilar en acceder al arreglo definitivo respecto á este punto.

En la situacion actual de Europa, posible como es una guerra en la primavera próxima, atendidos los acontecimientos que tienen lugar en Méjico y en los Estados-Unidos de América, seria una política altamente previsora aquella que tendiera á no mantener fuerzas considerables en Africa, y á evitar la mas remota posibilidad de un conflicto que distrajese nuestro pais, con cuestiones en aquel imperio, de la atencion profunda que debe reclamar el estado de la Europa y de la América. Cualesquiera que sean las interpretaciones que de estos sentimientos pueda hacer aquella parte de la prensa que sustituye el interes de oposicion á los de la patria, nosotros tenemos la conciencia de que al proclamar estas ideas hacemos un verdadero servicio á la España.»—

No tenemos inconveniente en asociarnos al espíritu del periódico ministerial, de quien hemos disentido mucho en la manera de apreciar nuestra guerra con Africa.

Seria, en efecto, muy sensible que esa guerra que fatalmente se condujo hasta el punto de no sacar ninguno de los resultados que un buen gobierno hubiera podido obtener, sirviera hoy para ocasionar conflictos en que sufriera nuestra patria.

El estado de Europa es grave, y por eso nos adherimos á la opinion de *La Epoca*.

PARALELOS.

El Sr. Castelar escribe ayer un artículo en el periódico democrático, del cual sacamos el siguiente paralelo:

—«Y no se diga que hay diferencias entre el ministerio Sartorius y el ministerio O'Donnell. Hay diferencias accidentales de conducta, hay identidad esencial de ideas. Sartorius se allanó el camino del poder por la intriga, O'Donnell por la rebelion. Sartorius retiró la reforma de Bravo Murillo, O'Donnell no ha retirado la reforma de Narvaez. Sartorius dió el ministerio mas importante á un progresista, O'Donnell no se ha atrevido á tanto, y les ha dado algunas direcciones. Sartorius en el primer período de su mando, fue tolerante, espansivo, llamó á los desterrados, quiso reunir en torno suyo á los disidentes; O'Donnell no ha llamado mas que á sus amigos, á los que ha querido entregarle su voto y su conciencia. Sartorius corrompió la política del pais, llevándose algunos liberales, O'Donnell la ha gangrenado hasta los huesos llevándose partidos enteros, que han sacrificado sus ideas en aras del Moloch del poder. Sartorius fue violento, y no respetó nada, cuando trataron de derribarle por conjuraciones, y O'Donnell ha entregado al brazo de la justicia militar á infelices ciudadanos en Badajoz y Baracaldo, vertiendo mas sangre que el ministerio Sartorius. Odiosa y reprobable fue la política de Sartorius; pero odiosa y reprobable es la conducta de su imitador, de O'Donnell. Por consiguiente, todos los progresistas de la union, todos han herido la libertad y han abandonado para siempre sus banderas.»—

¿Qué les parece á los ministeriales el trabajo del Sr. Castelar?

Y lo peor es que los trabajos del señor Castelar tienen crédito, porque al fin no es un simple periodista.

HONRA POR TODAS PARTES.

Dice un *puro*:

—«Los resellados están muy cerca de arañarse. Tal es su actual estado: primero se advirtió entre ellos cierto desvío y alguna desconfianza; despues tuvieron varias reuniones en que se recomendó la prudencia, la docilidad y la constancia; mas tarde hubo indirectas, desunion y sospechas, y por último ha ocurrido un rompimiento. La grey resellada camina sin brújula; toda ella está picada de la tarántula, y viven paladeando el dulce que come como un antídoto para mitigar el acibar que traga.»—

Dá gusto ver cómo se honran unos á otros los individuos de la familia liberal.

Con ocasion de la indemnizacion que el gobierno trata de hacer á los que han perdido sus bienes á consecuencia de las recientes inundaciones, nos escriben de Zamora haciendo las siguientes observaciones:

—«En el art. 3.° del acuerdo dice la comision que no se otorgará el anticipo á los que aunque hayan sufrido perjuicios les haya quedado medios suficientes de subsistencia.

Entre los que esceptúa la comision, hay muchos que si bien no han venido á parar á un estado absoluto de pobreza, han perdido casas de valor de 40 ó 50,000 reales que les es imposible volver á reedificarlas, y contando con los intereses que estas les producian, pronto vendrán á quedar en tan mal estado como los mismos á quienes se trata de indemnizar. A mas que el gobierno no indemnizando á estos ni comprendiéndolos en el anticipo, resultará una baja considerable en el cupo de contribucion, porque no volviendo á reponer las casas por falta de fondos, tendrá el gobierno que hacerse cargo de los solares, pues á la mayor parte les será imposible pagar los foros y censos que correspondieron á las comunidades religiosas y clero, quedando las fincas en ruinas. Cuando el gobierno ha tenido necesidad, ha pedido empréstitos y anticipos, á los cuales han contribuido los que ahora no quieren que participen de los beneficios que la nacion, generosamente, se propone dar en estos momentos de afliccion; pero todos creen que las Cortes y el gobierno de S. M. harán estensiva esta gracia en proporcion de las pérdidas sufridas.

Tambien se habla de recompensas á los que con esposicion de sus vidas hayan hecho grandes servicios: muchos quedarán sin ellas, porque acaso la delicadeza no les permita hacer ver los grandes esfuerzos que hicieron para salvar á muchos, y entre ellos se hallan cuatro eclesiásticos que vivian en los arrabales de San Bontis y Cañavañales, y en particular el prior del Santo Sepulcro, D. Isidro Galache, que toda la noche desgraciada del 29 y 30 de diciembre espuso su vida por la de muchos de sus feligreses que se hallaban en grande peligro y fue uno de los que mas cooperaron á sacar de su convento á las monjas de las Dueñas.

Parece, segun un diario ministerial, que anoche ha recibido el gobierno de S. M. un despacho telegráfico oficial confirmando la entrada de Juarez en Méjico, despues de las dudas que habian infundido las noticias contradictorias de aquella república. Ignoramos si Miramon ocupa posiciones importantes que concilien este suceso con las victorias que se dicen por él alcanzadas, ó si por el contrario al dejar á Méjico va en completa derrota, como parece lo mas probable

PARTES Y NOTICIAS.

La abundancia de materiales no nos permiten hoy detenernos á esponer las noticias que nos comunica el telégrafo y el correo estranjero.

La guerra civil es ya un hecho en los Estados-Unidos. Por una y otra parte se notan preparativos de guerra.

Rusia ha mandado que se pongan sobre las armas tres grandes cuerpos de ejército.

Como se acerca la primavera, esta noticia es de suma importancia.

Un telegrama de Nápoles dice que en Gaeta se piensa en la capitulacion: el parte trae un orígen sospechoso. Podrá ser cierto, pero bueno es hacer con esto lo que venimos haciendo con todas las noticias que se nos comunican por la via de Nápoles.

Las elecciones, mediante los auxilios de la influencia moral, parece que van siendo favorables al gobierno. Garibaldi será elegido por algunos puntos. Cavour dificilmente ha podido lograr el salir elegido por la misma capital.

No puede negarse que la libertad revolucionaria es esencialmente ingrata. Cavour se ha sacrificado por la libertad: ha hecho increibles esfuerzos por salvar la perdida causa de la revolucion, y la libertad y la revolucion reniegan de él, lo persiguen, lo atacan, lo aborrecen, y ni un miserable voto quieren darle, como prueba de cariño y confianza.

Seguros estamos de que Cavour, gran protector de la demagogia, ha de ser el primer sacrificado por los demagogos.

La revolucion es crimen y es verdugo. Como crimen, corrompe á sus individuos; y como verdugo, los sacrifica despues de corrompidos.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El Diario Español lo dijo:

—«Las bondades del parlamentarismo se demuestran como el filósofo demostró el movimiento *andando*.»—

La sesion del lunes fue una grande sesion para los que en materias de parlamentarismo abundamos en las opiniones de *El Diario Español*, que son las del duque de Tetuan.

Nosotros la reseñamos ya.

En gracia, sin embargo, á su interes, queremos publicar aquí hoy la reseña de un cofrade que en punto á liberalismo puede apostárselas á cualquiera.

No podemos hacer mas en obsequio de *El Diario Español* y todos sus correligionarios.

Oigan nuestros lectores:

—«El sábado volvia de Atocha una diputacion del Congreso.

Le sale al paso un centinela, y la dice: «¡Atras!»

Los señores de la diputacion tratan de averiguar si España ha sido ya presa de algun rival poderoso: bajan del coche: oyen hablar español por todas partes, y dicen para sí: «Por ahora aun hay patria.»

Indagan, preguntan, y les dice un oficial de la Guardia Civil «que trae órden de no dejar pasar ningun carruaje, sin que se halle esceptuado el que conducia á los diputados de la nacion española.»

No hay que dudarlo, esclaman los oyentes: la nacion habrá hecho alguna muy gorda, cuando los hombres á quienes tienen destinados para su defensa le cierran el paso.

Entre tanto, iban pasando con toda su olímpica majestad las mulas de la artillería con sus correspondientes guias y ginetes, y el paso cerrado al Congreso, se abria para los cañones y sus respectivas cajas.

Afortunadamente, el oficial de la guardia tenia la licencia que no tiene ningun doctor en ambos derechos, y es que se hallaba autorizado por el señor gobernador para resolver segun su criterio sobre los asuntos y casos no previstos.

Y ¡para que se vea! uno de los casos no previstos era que la diputacion del Congreso, avisada de antemano para asistir al acto, y que ya habia pasado á la ida, tuviese que volver á pasar á la vuelta. Ya se vé, ¿quién adivina esas casualidades? Harto se hizo con no olvidar el resto.

Se pensó en herrar bien á las caballerias; en el órden de categorías que se debia observar; se pensó en todo, escepto en que la diputacion tenia que volver.

Decíamos, pues, que afortunadamente el oficial de la guardia civil, encargado, tuvo la suerte de hallarse autorizado para hacer uso de su criterio, por cuyo motivo pudo tomar bajo su responsabilidad la resolucion de romper la consigna, Merced, pues, á la suerte, la diputacion pasó por donde debia, y vió Europa otra muestra de que desde la madrugada hasta la noche el gobierno solo piensa en la restauracion del régimen. Los señores Millan y Caro, Mendez Vigo y Calvo Asencio usaron ayer de la palabra, lamentándose de la falta de respeto y consideracion que se habia cometido con el Congreso, del desacato que se le infirió; pero el señor gobernador de Madrid opinó de distinto modo.

Olvidar al Congreso de diputados no es, en su concepto, tenerle poca consideracion; dar órdenes para cuyo cumplimiento es inevitable que el Congreso reciba intimaciones de un centinela y quede á discrecion de un oficial de ejército, que con los mejores deseos puede hacerle un nuevo desaire, no es falta de respeto; es un olvido... un... una cosa asi como... ¡qué diantre! hay hombre que, no puede leer sin gafas y se las deja olvidadas en cualquier parte, ¿cuánto mas fácilmente no se habia de poder olvidar á la diputacion del Congreso, sin la cual se pueden verificar perfectamente todos los actos de la vida?

Por lo demas, el Congreso recibió toda clase de satisfacciones y de promesas para lo sucesivo.....

Ahora que nos acordamos:

El Sr. Mendez Vigo pedia muy razonablemente que el gobierno publicase hoy una disposicion en la *Gaceta*, encaminada á evitar en lo sucesivo la repeticion de actos semejantes.

El señor presidente del Consejo de ministros, que sabe cuándo se ha de ametrallar y cuándo se ha de satisfacer á una Cámara, contestó que no le era posible publicar semejante disposicion, puesto que ya estaban dadas y hechas públicas todas las relativas al caso.

Y aquí conviene notar los progresos que va haciendo el señor presidente del Consejo de ministros.

No hace mucho tiempo que se encontró su señoría de manos á boca con cierto teniente general que llevaba pluma blanca en el sombrero, y al dia siguiente recordó por medio de la *Gaceta* que solo podian usar pluma blanca en el sombrero los tenientes generales que fuesen ó hubiesen sido presidentes del Consejo de ministros.

(El del encuentro no lo habia sido).

Entonces se dijo que el aviso era ridículo; que era cosa de público sabida; que su reproduccion parecia inspirada por pueril despecho.

Véase cuán diferentemente ha opinado ayer. No ha querido que la *Gaceta* se ocupase de un asunto tan comun y notorio.

Ademas: supongamos que se publicase en la *Gaceta* la advertencia. ¿No ha sucedido recientemente que la guardia del palacio dejó de hacer los honores al Senado? ¿No se dieron entonces las disposiciones convenientes para que no se repitiese el caso? Pues ahí verá V. la eficacia de la restauracion. ¡Ah sistema! ¡Te ponen como nuevo, y todavia te quejas! Mime V. luego á las instituciones. Y... otro ejemplo de aprecio, consideracion y entrañable cariño.

En el oficio que el señor presidente del Consejo de ministros envió á la Cámara, con motivo de la funcion á que hemos aludido, advertia á la representacion nacional que «diese cumplimiento á aquella *soberana resolucion*.» Y como en el régimen actual la soberania reside, tanto en el Congreso y en el Senado como en la corona, pues ya la posee por completo ninguna de las tres instituciones, el Sr. Ballesteros tuvo que advertir á su vez que aquella ofensa heria en lo vivo la dignidad del Congreso sobre quien no hay ni puede haber soberania alguna.

El general O'Donnell, casi nunca yerra sino por ignorancia.

Cuando hace poco suspendió un fallo de un tribunal español, confesó que lo habia hecho porque no entiende de leyes.

Ayer confesó tambien que no entiende de lenguaje y que si otro le hubiese hecho caer en cuenta, habria borrado las palabras ofensivas al Congreso; en las cuales á la verdad no habia ofensa, porque todo era cuestion de fórmulas.

¡Escelente jurisprudencia para uso de todos los demandados de injuria!

Respecto al oficio que con tan bello rasgo de restauracion terminaba, nos dijo un señor secretario que ya la mesa habia reparado en ello, y por lo mismo, al dar cuenta de dicho documento no lo habia leido, ni lo habia hecho constar en el acta.

Ya sabe ahora el buen Fabio (Fabio no es el Congreso, es el pais), ya sabe ahora el buen Fabio que los señores secretarios del Congreso, cuando no les gusta un documento, no lo leen y hacen que no conste en el acta.

Si esto no le importa, menos le importará la cosa que dijo el Sr. García Gomez, de la cual parecia que la redaccion del *Diario de las sesiones* tenia la culpa de que el documento se hubiese publicado testualmente.

Como la redaccion del *Diario de las sesiones* no tiene licencia para hablar en el Congreso, no pudimos saber si tendria algo que contestar al señor secretario. ¡Delicioso habria sido ver que se culpaba de haber insertado fiel y testualmente un documento oficial, y prometer, contrita y sumisa, que en adelante los alteraria á gusto de los señores! Esto es de lo poco que nos faltaba ver en punto á restauracion y pureza é inviolatividad.

Y no mas sobre ese dechado de sesiones á que ayer asistimos.

SESION DEL DIA 29.

Plácemes al celoso diputado Sr. V... monde por los buenos discursos pronunciados en la sesion de ayer.

Hé aquí cómo da cuenta de ellos

las respuestas que obtuvieron, el estracto oficial publicado en la *Gaceta*:

ORDEN DEL DIA.

Enajenacion de bienes eclesiásticos.

Leido el art. 1.° de este proyecto de ley, dijo

El Sr. RODRIGUEZ VAHAMONDE: Señores, grave es la ley que discutimos por su trascendencia y por la importancia que tendrá para la agricultura si se hubiera desarrollado bien y con acierto el principio de la desamortizacion. No trataré la cuestion bajo el punto de vista económico, por haberlo hecho ya otras personas mas competentes que yo; me ocuparé solamente de la parte que hace relacion al Concordato, como la legalidad existente.

Todos saben los disgustos que han ocurrido y las luchas que se han entablado para poner en armonía los intereses de la Iglesia y del Estado. Últimamente la Iglesia, haciendo grandes sacrificios, transigiendo con las necesidades presentes, consintió en la permutacion de sus bienes; permutacion, señores, que yo creo traerá inconvenientes en lo futuro, pero que una vez acordada por el Cabeza visible de la Iglesia, á nosotros no nos toca mas que acatarla. Para la distribucion de los productos de esa permutacion se presenta este proyecto de ley.

A tres puntos concretaré mis observaciones. El primero es la obligacion en que está el gobierno por los Concordatos de levantar las cargas piadosas que pesan sobre los bienes eclesiásticos vendidos y por vender.

El gobierno estableció en el art. 39 del Concordato de 1851 que responderia siempre de esas cargas. ¿Habia, pues, cosa mas natural que el gobierno consignase en el proyecto que se discute una cantidad para llenar tan sagrada obligacion? Eso era lo lógico, y así se daria una prueba del deseo del gobierno de cumplir con el Concordato, y se evitarian las reclamaciones de la potestad eclesiástica, que no viendo cumplido lo que en el pacto último se le ofreció solemnemente, podria creerse desligada de los compromisos en que consintió por su parte.

Indudablemente esos bienes no hubieran venido á la Iglesia, á no ser por esas cargas, y por lo mismo la Iglesia no puede dispensar de ellas ni al gobierno ni á nadie.

Hubiera, pues, sido conveniente que el gobierno, obrando con menos precipitacion, se hubiera tomado tiempo para traer datos sobre el importe de las fincas eclesiásticas. Con semejante precipitacion se ha infringido el art. 16 del Concordato de 1860, que dice que se formará ante todo un presupuesto del culto y sus ministros y demas obligaciones eclesiásticas.

Ya que esta es la única ley que ha venido á esta Cámara en armonía con las dos potestades, hubiera sido de desear que se hubiera atendido á lo estipulado en el Concordato. No consignándose, por otra parte, una cantidad para hacer frente á las cargas espirituales, se irroga gran perjuicio á los contribuyentes, porque despues esas cargas tendrán que venir al presupuesto general del Estado, y no es justo que contribuyan á levantarlas los que no han comprado bienes nacionales.

El segundo punto de que debo hablar es relativo á varios esclaustrados coristas que siguen sin pension, cuando tienen á ella un derecho claro basado en los Concordatos. ¿Es posible que habiéndoseles privado del recurso que tenian para vivir se les haya negado la pension porque no tuviesen mas que los tres votos, cuando por los cánones no pueden seguir mas carrera que la eclesiástica? ¿Qué dice el art. 13 del Convenio último? «El gobierno se obliga á conceder pensiones á los pocos religiosos legos esclaustrados.» El señor ministro de Hacienda, que nunca ha querido acceder á estas pretensiones, ni está dispuesto á hacerlo, falta al convenio, falta á la obligacion mas sagrada que puede contraerse entre las dos Potestades. ¿No se trata de establecer la armonía entre las dos Potestades? Pues orillense todas estas cuestiones, que son pequeñas.

Creo que esos regulares están comprendidos en el convenio adicional de 1860, que usando la palabra *legos* ha querido incluirles en sus disposiciones. El señor ministro de Hacienda me dirá que esta cuestion es mas propia de los presupuestos; pero como en este terreno he buscado á su señoría y no lo he encontrado, he tenido necesidad de suscitarla al tratarse el proyecto de ley que discutimos para que queden de una vez para siempre terminadas estas cuestiones, y que esta clase del clero, tan injusta como arbitrariamente, fue perjudicada.

Mi tercera observacion se refiere á los iglesarios ó *mansos*. La administracion en esta parte se atiene á la letra de la ley de 1.° de mayo. Pero esa ley no está conforme con el Concordato. Dice su art. 2.°: «Quedan esceptuados de la venta de las casas, rectorías, huertos y jardines de los párrocos;» y el Concordato, dice: «Las casas y huertas conocidas con el nombre de iglesarios.» Son dos cosas muy distintas, y sin embargo, la Administracion se atiene á la ley de 1.° de mayo de 55 de tal suerte que hasta ha llegado á fijar á los huertos la estension de tres fanegas de sembradera, faltando al Concordato.

Para que la administracion no vuelva á cometer estos abusos, es necesaria una declaracion del gobierno. Hay mas: *los iglesarios ó mansos* no pueden imputarse á la dotacion del clero; el clero parroquial está pobre y no debe depender de sus feligreses para muchas atenciones, como sucede rá si se les priva del iglesario; y sobre todo no hay derecho para ello porque están esceptuados.

Justo era tambien que antes de poner en arriendo, como se han puesto esos iglesarios, la administracion hubiese examinado las reclamaciones de los párrocos. Estas reclamaciones no se han atendido, y procediero á suponer un arriendo que jamás ha existido, ni debe, ni puede existir.

Quiero, pues, que el señor ministro de Hacienda tratase: primero, de consignar una partida en esta ley para levantar las cargas espirituales: segundo, que prometiese que en el presupuesto próximo procurará satisfacer la necesidad de dotar á los coristas esclaustrados; y tercero, que en atencion á la pobreza de los párrocos se esceptuará de la venta, como dice el Concordato, solo lo relativo á iglesarios ó mansos, pues que la ley de 1.° de mayo no está tan clara como debe estar.

Estas observaciones están dentro de la mas estricta legalidad, y las aclaraciones que pido contribuirán en gran manera á que se establezca el acuerdo y armonía que todos deseamos entre ambas potestades, porque de lo contrario, es muy posible que con el tiempo surjan conflictos lamentables que debemos evitar entre la Iglesia y el Estado.

El señor ministro de HACIENDA: El ministro de Hacienda puede contestar muy satisfactoriamente á las observaciones del Sr. Rodriguez Vahamonde. Su señoría no tiene sin duda conocimiento acerca de cómo la Administracion va cumpliendo con el Concordato. Dice su señoría que el gobierno ha debido esperar á que los Prelados formen el presupuesto. En el Convenio no hay tal obligacion; para que el Estado se incaute de los bienes, no hace falta mas que la estimacion de esos bienes y la entrega de las inscripciones. El gobierno ha dictado sus disposiciones para ello, y estas disposiciones han sido dictadas con perfecto acuerdo de la representacion de la Santa Sede.

En cuanto á las cargas espirituales, se levantarán por medio de una renta permanente que se fijará por una comision encargada de este trabajo. Cuando la comision lo desempeñe, yo traeré á las Cortes los créditos necesarios para esta obligacion.

El último convenio dice en su cláusula 13 que el gobierno se obliga á conceder pensiones á los pocos religiosos legos esclaustrados. Cuando venga el ministro de Gracia y Justicia y diga al de Hacienda quiénes son esos legos, el de Hacienda propondrá lo necesario.

Sobre el arriendo de los iglesarios ó mansos, diré á su señoría que lo primero que hay que definir es qué se entiende por iglesario ó manso, pues hay provincias en que bajo esa denominacion están comprendidos todos los bienes del clero. El gobierno ha tomado en esta parte una regla segura, y es considerar iglesario y manso lo que como iglesario y manso consideraban las juntas diocesanas despues de 1845, como encargadas de la administracion de los bienes del clero, y no considerar como iglesario y manso lo que no consideraban como tales aquellas juntas.

El Sr. RODRIGUEZ VAHAMONDE: Su señoría habrá quedado muy satisfecho de su contestacion; yo no lo he quedado, ni tampoco creo que lo quede el clero. Su señoría espera que la junta que se ha de nombrar le diga á cuánto ascienden las cargas piadosas. Siendo esa una obligacion sagrada, su señoría que ha traido un proyecto para distribuir el importe de los bienes eclesiásticos sin saber cuál será, no deberia tener inconveniente en consignar alguna cantidad para lo que resultase por efecto de esas cargas. De otro modo su señoría tendrá que traer esa cantidad al presupuesto general, con tan poca justicia como equidad; tal es al menos mi opinion.

Ha dicho el señor ministro de Hacienda que yo no tenia un conocimiento profundo de la legislacion económica. Yo no tengo esa pretension; pero en la materia de que se trata sey tan competente como su señoría.

En cuanto á los esclaustrados, dice el Concordato de 1860: «Queda en su fuerza y vigor lo dispuesto para el pago de las pensiones de los religiosos de ambos sexos:» despues se impone al gobierno la obligacion de atender á los legos; y si se atiende á los legos en el Concordato, ¿no se habia de atender á los coristas esclaustrados? Su señoría sabe que las Constituciones todas establecen que á nadie se le puede privar de su propiedad sin indemnizacion; estos esclaustrados eran propietarios, y se les ha privado de sus bienes. ¿Dónde está la indemnizacion que se les ha dado?

Respecto de los iglesarios, la administracion ha ido siempre mas allá de lo que se le habia prevenido. Los iglesarios de que hablan los Concordatos fácil es saber cuáles son. En el Concordato hay establecido el principio general de que en toda dificultad se ha de oir á los Prelados: óigaseles; yo paso por lo que digan.

Si el señor ministro de Gracia y Justicia no ha pasado al de Hacienda la nota de los coristas y legos esclaustrados, tampoco tenia que pasarla, porque esas pensiones corresponden á clases pasivas, y como tales pertenecen al ministerio de Hacienda, y en dicho departamento tienen hechas sus reclamaciones. Reconocido su derecho, como no puede menos de estarlo en la letra y espíritu del Concordato, su señoría no procede con arreglo á los buenos principios de justicia.

El señor ministro de HACIENDA: He dicho que reconocia en el gobierno la obligacion de compensar al clero las cargas espirituales. Pero como tales cargas son permanentes, eso no se puede establecer en una ley para obligaciones transitorias y me reservo el traerlas al presupuesto general.

No he desconocido la obligacion que pueda venir al Estado por el Concordato en materia de pensiones á esclaustrados; pero como se varia una parte de la legislacion actual, espero á que se me diga cuáles son los legos que tienen derecho á la pension.

He dicho que en las reglas para llevar á cabo la permutacion se ha convenido con el representante de la Santa Sede que no es iglesario ni manso aquello que no consideraba tal la administracion eclesiástica en el tiempo que ha tenido á su cargo esos bienes.

El Sr. RODRIGUEZ VAHAMONDE: El art. 13 del Convenio último queda infringido claramente si se aplica la letra del art. 2.° de la ley de 1.° de mayo de 1855, pues allí no dice mas que rectorías ó casas y huertos, y el Concordato dice iglesarios.

El señor ministro de HACIENDA: O yo no me esplico bien, ó no me entiende su señoría. No aplico yo la ley de 1855 para definir lo que se entiende por iglesario, sino la misma regla que ha tenido la administracion eclesiástica en 1845 sobre mansos ó iglesarios.

El Sr. RODRIGUEZ VAHAMONDE: Entonces no se habian hecho los últimos Concordatos, y aquellas juntas estaban bajo la presion de leyes revolucionarias que á la fuerza tenian que acatar.

El Sr. BERNAR: Ociosas y acaso molestas al Congreso serian las observaciones que yo le dirigiera para contestar al Sr. Vahamonde despues de haberlo hecho tan suficientemente el señor ministro de Hacienda. Por deber y por cortesía diré solamente que la comision no ha podido incluir en este proyecto ningun servicio que no tenga el carácter de estraordinario, y que en concepto de todos, y muy especialmente en concepto del señor Vahamonde, no puede creerse que tengan el carácter de estraordinarias estas cargas espirituales que pesaban sobre estos bienes. Creo que con esto se dará por satisfecho el Sr. Vahamonde.

El Sr. RODRIGUEZ VAHAMONDE: Agradezco al Sr. Bernar la benevolencia con que se ha dignado contestarme; pero no estoy conforme con su señoría. La mayor parte de los bienes que se han vendido tenian cargas espirituales. El Estado se ha obligado á satisfacerlas: justo es que de esa cantidad que ahora se saca, se dedique un número determinado de millones para esas cargas. Se dice que vendrán al presupuesto; ¿pero por qué los contribuyentes todos han de pagar lo que solo ha aprovechado á los compradores? ¿No sería mejor que se convirtiera una cantidad en inscripciones para esas cargas? Puede suceder de otro modo que la Santa Sede se considere desobligada en sus compromisos sino se cumple por parte del gobierno lo que se ha pactado como conveniente á la Iglesia.

Se ha dicho que la desamortizacion ha de favorecer á la agricultura, y sin embargo, nada se consigna en esta ley para granjas modelo, ni para protegeria directamente, y creo que debia ser su objeto preferente.

El Sr. BERNAR: El Estado está comprometido al cumplimiento de las cargas, y este compromiso debe ser suficiente para tranquilizar á su señoría. Hoy no podemos apreciar esas cargas porque no las conocemos.

El Sr. RODRIGUEZ VAHAMONDE: Tampoco se pueden apreciar esos bienes, porque no sabemos cuánto valdrán, y sin embargo, se dispone de sus productos, suponiendo que serán 2.000 millones: pues bien: señálense 20 ó 30 millones para atender á unas cargas tan sagradas, que de seguro, á no ser por ellas, muchos de los bienes no hubieran ido á la Iglesia, ni hoy los poseeria el Estado.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Voy á revelar un hecho para satisfacer al Sr. Vahamonde, y probarle que el gobierno cumple su deber. El gobierno ha convenido ya con la Santa Sede en una cantidad alzada para satisfacer esas cargas. ¿Y sabe su señoría en qué está la dificultad? En que habia necesidad de conocer las cargas respectivas de cada diócesis. La junta mista está encargada de estudiar qué parte puede corresponder á cada una de ellas; y cuando esta junta concluya sus trabajos, el gobierno asignará, de acuerdo con la Santa Sede, la parte alícuota á cada diócesis.

Respecto de la reclamacion de su señoría en favor de los coristas, cuando la esclaustracion se hicieron diferentes categorías de religiosos, dándoles 6, 5 y 4 rs. de pension, segun eran, de mas de 60, 50 ó 40 años; y entonces se dijo que los que no estuviesen ordenados *in sacris* no disfrutarian la pension sino por dos años. Acabados los dos años, el gobierno siguió pagando las pensiones á los ordenados. Así, pues, el gobierno no ha esperado escitaciones de nadie para satisfacer á la Santa Sede.

El Sr. RODRIGUEZ VAHAMONDE: El discurso de su señoría viene á reforzar mi argumentacion. Su señoría dice que ha convenido con la Santa Sede en una cantidad alzada que ha de darse para cubrir las cargas piadosas. Pues bien: conocida esa cantidad, no puede haber dificultad en que figure en este proyecto. Ya lo ve el señor ministro de Hacienda; el Sr. Negrete lo ha dicho...

Dice el señor ministro de Gracia y Justicia que en 1837 se hizo una ley para los regulares. Esa legislacion, hecha en circunstancias de revolucion, quedó derogada por el Concordato de 1851. Esa distincion entre los ordenados y no ordenados *in sacris* no esperaba oirla en boca del señor ministro de Gracia y Justicia. Su señoría, que es canonista, sabe que los no ordenados, si tienen hechos los tres votos, no pueden seguir otra carrera que la eclesiástica. Esos, pues, están incóngruos, y así en la letra como en el espíritu del Concordato último, obra que honra al señor Rios Rosas, y es de lo mas notable de estos tiempos, están esas cuestiones resueltas en su espíritu y tendencia. Queden, pues, todas las cuestiones concluidas y restablecida una perfecta armonía entre la Iglesia y el Estado, á que debe aspirar todo gobierno que tiene por base de su sistema, órden y justicia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Su señoría podrá reclamar con justicia, pero no tiene razon; es decir, no puede reclamar en nombre de la ley. En el último Convenio no se habla de coristas; dice legos esclaustrados. Las pensiones acordadas por la ley de 1837 quedan en pie; no han sido anuladas por el Concordato.

El Sr. RODRIGUEZ VAHAMONDE: Yo creo que esos coristas tienen verdadero derecho. Eran dueños de una propiedad, ¿Se les ha indemnizado? Esto era lo que debia habérme contestado el señor ministro.

El Sr. BERNAR: Debo insistir en que el cumplimiento de las cargas espirituales no es de esta ley. Es cuestion del Concordato y del presupuesto general.

El Sr. RODRIGUEZ VAHAMONDE: Yo creo, en mi humilde opinion, que el cumplimiento de las cargas era de esta ley.

Sin mas discusion se aprobó el art. 1.°

Se levó el segundo y la siguiente enmienda del Sr. Goicoerrotea (D. Francisco.)

«Se conceden al ministerio de Fomento 100 millones de reales para anticipos y subvenciones de riegos, que se aplicarán segun lo disponga una ley que préviamente ha de hacerse con este objeto.»

Abundamos en todo lo que espuso nuestro digno amigo el Sr. Vahamonde, y sentimos que con pretestos ó malos argumentos la comision y el gobierno no comprendieran cuánto importaba atender á sus justas reclamaciones.

Es vergonzoso que, consumada ya la desamortizacion, todavía están completamente desatendidas las cargas espirituales que, nunca y por ningun motivo, debieron dejarse sin cumplir religiosamente.

Justísima es la pretension hecha en favor de los coristas esclaustrados, lo mismo que lo que el Sr. Vahamonde dijo en favor de los mansos ó iglesarios.

Aprobose el art. 1.°, y leido el 2.°, presentó una enmienda el Sr. Goicoerrotea, en que concedia al ministerio de Fomento 100 millones de reales para anticipos y subvenciones de riegos.

La comision admitió esta enmienda con la modificacion de que los 100 millones se distribuirian con arreglo á una ley.

Admitiéronse tambien otras dos enmiendas: una presentada por el Sr. Orovio, destinando 20 millones á la reparacion de templos, y otra del Sr. Lafuente, dedicando otros 20 para edificios destinados á museo arqueológico, academias y bibliotecas.

Aquí solo notamos que nos pareció muy mal igualar las necesidades de los templos con las de las academias y bibliotecas.

Admitidas estas enmiendas, el Sr. Polo retiró una que habia presentado para que todo el producto de los bienes eclesiásticos se destinase á la amortizacion de la deuda.

Puesto á discusion el art. 2.°, el Sr. Nuñez de Prado se opuso á que se empleara cantidad alguna en la amortizacion de la deuda, siendo mas conveniente, en su concepto, desarrollar los intereses materiales y de la riqueza pública. Contestole el señor Salaverria que esta teoría era aplicable cuando la deuda estaba á la par, pero que cuando sufre una baja conviene la amortizacion para que vuelva á subir al precio adecuado.

Por último, el Sr. Salazar y Mazarredo habló sobre la construccion de buques y la reforma de la contabilidad en la marina, demostrando lo bien que conoce estas materias.

Convino con él en algunos puntos el señor ministro de marina, y prometió hacer cuanto estuviera de su parte por el porvenir de la armada.

Habiéndose pasado las horas de reglamento se levantó la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 30 contiene: autorizacion á don Antonio Alvarez Castañon para el aprovechamiento de las aguas del rio Nalón como fuerza motriz de un molino harinero.

Varias resoluciones del ministerio de Gracia y Justicia relativa á provision de curatos, títulos del reino, escribanos y procuradores. Igualmente del ministerio de Marina.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 29.—*El Monitor* publica un decreto imperial creando una medalla conmemorativa de la espedicion á China.

Pesth 28.—Hay gran agitacion en las poblaciones.

San Petersburgo.—Han fracasado las negociaciones entabladas con el Banco de Francia para cambiar cincuenta millones de francos en oro por igual suma en plata.

Turin 28.—Conócese el resultado de 200 elecciones, de las cuales 20 han sido ganadas por la oposicion.

Garibaldi y Poerio han sido elegidos en Nápoles.

Paris 29.—El gobierno sardo va ganando las elecciones.

Las tropas piamontesas que sitian á Gaeta avanzan hácia la ciudad.

Han caido en su poder algunas obras avanzadas de los sitiados.

En la Luisiana ambos partidos, separatistas y unionistas, combaten obstinadamente.

La Rusia apresta tres ejércitos, y el ministro Orloff ha hecho dimision, la cual le

ha sido aceptada.» (De *La Crónica de Ambos Mundos*.)

Turin 28.—En Florencia han sido elegidos Ricasoli, Ferruz y Ginori; en Bolonia, Minghetti Pepoli, Berti y Pichat; en Turin, Cavour, Miglietti y Casini; en varias provincias, Cialdini Persano Sistori, Malenchini, Fabrizi Ribotti, Ratazzi y Lamarmora. El resultado de las elecciones es en general favorable al ministerio.

Viena 28.—Se asegura que se convocará en breve un Parlamento elegido directamente por el pueblo en las provincias alemanas y slavas.

La *Gaceta de Munich*, dice que las baterías de Gaeta habian causado grandes averías en la escuadra piamontesa.

La cuestion de Hungría no parece próxima á una solucion pacífica.

Lóndres 28.—Las correspondencias de Wathington creen probable la derrota de los separatistas de Jevas, y hablan de graves disidencias entre los partidos en la Luisiana.

Paris 28.—Se va á establecer un servicio de vapores entre Francia y China por Egipto. Los buques destinados á él partirán de Marsella, de Suez y de Sauga, dirigiéndose á Saigon, capital de los establecimientos franceses en China.

Los oficiales napolitanos que han sido sometidos á un consejo de guerra por negarse á prestar servicio, han declarado que se adhieren completamente á la unidad é independencia de Italia, pero que no han querido combatir contra Francisco II, su antiguo soberano y del que no tienen la menor queja.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro Nolasco, fundador, San Ciro, mártir, y Santa Marcela virgen.

Cuarenta Horas para mañana 31.—En las monjas de Góngora (plaza del Duque de Frias), donde se festeja á San Pedro Nolasco, predicando D. Juan Garcia y cantándose por la tarde completas.

En los mismos términos se hace funcion al Santo, predicando: en San Fernando, D. Miguel Martinez, y en Don Juan de Alarcon D. Pedro Ruiz.

Continúan las novenas anunciadas, predicando: en Loreto, D. Cástor Compañia, , y en el Sacramento D. Pedro Ruiz.

En San Ignacio continúa por la noche el mes del Niño Jesus, predicando D. Joaquin Cafranga.

En Santo Tomás se obsequiará á Nuestra Señora del Amor Hermoso como todos los 31 de mes.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son del Santo del dia, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de San Julian.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás.

VARIEDADES.

TELEGRAFÍA UNIVERSAL DE LA PRENSA.

Qui potest capere, capiat.

Por la via de Tarifa (*frente á Tanger sub-semilunar.*) El relativo *quid pro quo*, á su antecedente F. de tal para cual.

Mi amado prójimo, y estimado condiscípulo, á fuer de racional: No os he noticiado hasta hoy la oposicion publicada en este imperio constitucional antipodial, de tejas arriba y tejas abajo, para la provision de la Neo-primera Silla *antepontificalem*, vacante segun el espediente incoado autonómicamente, porque desde mi ostracismo, impuesto como á denunciador del Ante-cristo, libre y *suelto*; por letras impresas, en papel (*no satinado, pero continuo y diario*), cuyo mote es «*La Discusion* en lugar de satisfacer la inocente curiosidad de saber si somos hombres, ó qué es el hombre» se dictó *in illo tempore*, y en idioma ó gerga busilis, auto declaratorio por autoridad absoluta, en términos gramaticales, que solíamos llamar Hablativo absoluto, que la palabra es: á saber. «La pretendida palabra de Dios», cuyo auto podia afectarme, bien la criminalidad, aunque absurda, de no intervencion, teniendo lengua como de hombre prójimo, ó ya el delito político de anèxion sistemática, en cuadrilla, por no hallarme en poblado, ni conocer tal union. Esperando el resultado (*que ya tarda*) de dicha pretension, y sin querer ostigar á los cajistas que *sui juris* estamparán aquellas cláusulas y las demás que procedieran en derechi-tuerto, ni menos censurar la opinion particular, que libremente hubiesen adoptado, al acaso para ello: considerando tambien que el mencionado epígrafe podia ser apócrifo, porque la discusion no es una *blasfemia vergonzante*, ni discutir ex-tontear, ex-cátedra ni tirar coces contra el aguijon, diableando á sabiendas á manera que lo hiciera si existiera un burri-demonio, tontiloco, que con luz ó de noche diariamente creyese (*porque ni aun los demonios puros son atheos*) ocultar las mataduras para que nadie supiese dónde le apretaba el zapato ó dónde tenia arrimado el clavo de la herradura derecha, ó si en lugar de pata ó gallareta, habia de salir tal plumada de la mano desconocida, y sin saber él mismo si era ó no la derecha.

Tuve, por tanto, que resignarme á no ser costal por de pronto, pues aunque anegada Zamora, no se ganó en una hora; y seguro de que todo se andaria, me ando asi, andando, andandico, mucho ó poco, bien ó mal, pero siempre filosóficamente, y en razon numérica-geométrica de la potencia físico instrumental de que puedo disponer *ad hoc*, la cual, por una desgracia que parece fortuna, ó viceversa, consiste en no tener mas que dos pies, y gracias á quien me los presta; he llegado á esta estacion, cuyo hilo magnét co-metálico principia en Santa Fe de Bogotal y por Santa Cruz de Tener (y) Fe, con direccion al Cabo de Finisterre, toca y se anuda en el de Buena Esperanza, que es justamente mi domicilio, ó el puerto y arsenal donde estoy matriculado, porque al fin, para ejercer esta profesion, no necesito pedir ni dar la palabra; y aunque creo que existe una idea original sola, simplísima, con su necesaria esencial espresion, procedente de sí misma, y es estereotipo de todo lo hecho y por hacer, hasta haberse fraguado estas ideas ó cosas llamadas Canarias, que son..... ¿no lo sabeis? pues yo lo diré, para que no lo ignoreis. Canarias son unos brutícos sincerísimos, que algunos llaman pajaritos, y otros, bárbaramente, pajarracos de varia dos colores, de género anfibio doble; esto es, manchi-hembruno y hembri macho. Se crian en cualquier pais, y la temperatura climatérica influye ostensiblemente en el desarrollo de su semi-sexo y en el organismo consiguiente de sus facultades y potencia material: por ejemplo, en España hay canarios machos y canarias hembras, de color variado en sus matices, pero siempre prepondera, por una feliz coincidencia, el gallumbo que se refleja en su nacional bandera. Los machos gorgoritean á las mil maravillas, sin que falte, como es natural, alguno que otro enfermo de pepitilla ó de helera que de alguna pisia ó se semitone. Las hembras legítimas y enceladas ó cuando engoran, no tienen mas voz ó modo de cantar que decir ¡pio, pio! En Francia es otra cosa: sin faltar machos legítimos, castizos como los españoles, se ha encontrado (y quizá habria mas) un diptongo canarial de O. A., que infaliblemente está declarada su generacion ó naturaleza bastarda ó monstruosa, porque siendo canaria hembra, trinó, clamó y reclamó gorjeando, cual macho en presencia del suyo, cantando en frances por la clave Sué, por el tono misterioso de Paris, ejecutando el papel que le habia sido repartido para la zarzuela que diariamente se repite, y en lugar de no entrar mas letra que la de ¡pio, pio! propia de su voz cantante, desentonó, revolviendo la orquesta con su voz, como de macho canari-cabrio castellano de reata, trinando y retriñando la letra propia del acompañamiento, que parece es esta: pio prior, pero prior pio, no pio; pero, pero no, pior pio, pio; yo prior, ó pior reprior, á pio pior, pio pio nini uvi pio pior; y dejando aparte la digresion, no obsta mi creencia para vivir y descansar, ni me arredra tanto tropel y algazara para seguir mi plan, porque si quiere él que sin necesidad de consultar el sufragio universal, tiene su voluntad perpetuamente vírgen; no faltará, como no ha faltado, algun buho, abestruz, ó quebranta huesos que, si le sacan la lengua y le cortan el pico, por ser romo, con las alas á manera de grillo ó chicharra, aburra y fastidie la pantomima musical relegándola á otra parte; y en tal caso, sin necesidad de pedir ni dar palabra, no teniendo voz activa ni pasiva, llorando ó riendo acompañaré á los habitantes de estos emisferios, narrando (por no estar ocioso), como lo hacen los cielos, la gloria de quien espera con paciencia el éxito de la pretension encajetada ó que la retiren los meritorios. Y puesto que no sé escibir por no haber aprendido, el maestro, de nuestro comun maestro mas que deletrear, me ocuparé siempre en mirar y remirar aquel tarjeton monumental que, al fundar la universidad, puso nuestro señor rector protector y catedrático, decano sobre la clase hospederia de internos y esternos, colgado del mismo clavo donde colocó las llaves del general, que, como sabeis, dice: Tales manos lo guiaron la mañana de San Juan: Bueno está San Pedro en Roma, coma ó no coma.—O. S. C. S. R. E.

Esto así, cuando intentaba copiaros la indicada convocatoria que es lo positivo, á que estareis bucólicamente, se me oscurece la luz ordinaria como si estuviera al medio dia 18 de julio anterior; y aunque mañana salga el sol por Antequera, como me he de quedar esta noche á la luna de Valencia como el gallo de Moron, ¿debo advertir que hasta que el Sr. D. Lorin glés dé fe?... No... menos estraordinario tenga lugar de fijar la altura de los Polos, y pintar con la paleta de su particular escuela la figura de este mundo y su progreso, en cuyo plano se habrá de hallar la línea occipital de Valencia á Antequera, ó antes que era Tasquera, ó al contrario podeis dirigiros al punto meridional permanente de los infiernos de Loja, cuyos diablos son de azúcar y sus llamas de meloja, donde dejaré la loco-motora, por peligro de volcar, pero tambien cita del derrotero que emprehenda en la diligencia al despedirme como lo hago á la francesa.

Agur, Agur, *mándere bene san fasson*.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La Junta directiva del círculo de Labradores de Sevilla ha dirigido una esposicion á S. M. pidiendo se le autorice para la instalacion de un Banco de préstamos que equivalga á las asociaciones de crédito territorial que existen en los paises del Norte, el cual llevará el nombre de Banco agrícola de la provincia de Sevilla, debiendo estenderse sus operaciones á préstamos ó anticipos, giros, depósitos, pignoraciones de frutos, pastas de oro ó plata, cobranzas y cuentas corrientes.

—

Segun el censo correspondiente á 1860, los Estados que fueron Unidos tienen 31.374,836 habitantes, ó sean 8.183,782 mas que en 1850. La poblacion del Estado de Nueva-York, que en 1850 ascendia á 3.097,394, es hoy de 3.827,000, habiendo tenido un aumento de 729,606.

—

El vestido que llevó S. M. la Reina el dia de su visita al templo para demandar del Altísimo el feliz término de su embarazo, está destinado á la vírgen de Atocha. Este magnífico vestido, azul y blanco, es obra esclusiva de la industria nacional como fabricado en Madrid en los telares de los señores Villaverde, Parody y Lopez, y debe vestirlo aquella popular imágen los dias de la Concepcion.

—

La Esperanza dice anoche que en adelante suprimirá la firma en sus artículos.

—

R. I. P. El 26 falleció en esta córte el el doctor D. Julian María de Piñera, auditor del tribunal de la Rota y arcipreste de Granada.

—

Anuncia el *Honor*, periódico militar, que parece que el último dia de besamanos (el 23) habido en Palacio, se le estravió al duque de Tetuan, el baston que llevaba, que era de gran valor.

—

Los periódicos dicen que el señor ministro de Estado, aunque adelanta mucho en su convalecencia, no se encargará de su cartera hasta mediados de febrero próximo.

—

El Ilmo. Sr. D. Ponciano de Arciniega, Obispo de Mondoñedo, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 1|2 á 53.—La cebada añeja de 22 1|2 á 24 1|2 reales.—La algarroba á 29 1|2.—Aceite de 76 á 78.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 69 á 78.—Tocino añejo de 70 á 71.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLICADO.	OPERACIONES Á PLAZO
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	48-90 o.		Consolidado 48 95 f. 49-15 f. v.
Inscrip. de idem......			
Tít. del 3 p. 0|0 dif.	42-05		Diferido 42-25
Inscrip. de idem.........			
Vat. del Tes. pref. con interes....................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0|0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0|0...			
Amort. de primera...		30-40 d.	
Id. de segunda.......		17-25 d.	
Id. del personal.......		21-15 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98 25	
Id. de á 2,000 rs.......		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		97-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		95-75 p.	
Id 1. julio de 1856, de á 2,000 rs......		94-50	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858. ..		94-60	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual.........		108-50	

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Se recuerda á los señores suscritores que la administracion de LA REGENERACION *considera vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no manifieste que cesa en ella, bien por carta, ó devolviendo los números á la Administracion.*

—

Se previene á los señores suscritores y corresponsales, que no siendo de la casa el Mapa de España, la Medalla de Su Santidad, *el* Diccionario de Barcia *y* San Ignacio, *no podemos servir los pedidos que se nos hagan sin recibir préviamente su importe, por exigirlo sus autores, dirigiéndose para ello al Centro establecido en esta Administracion, acompañando á dicho importe la comision en el encargo.*

CORRESPONDENCIA

OBRAS DIFERENTES.

A D. J. S.—Olivenza.—Diez y siete folletos El Papa.

A D. M. M. S.—Andújar.—Dos calendarios, ...

A D. D. S.—Leon.—Un folleto el Papa, ... Amigo del pueblo.

A D. B. T.—Zamora.—Doce id.

A D. V. F.—Mazarambroz.—Cuatro id.

A D. F. V.—Jumilla.—Un San Ignacio, un San Luis.

A D. R. T.—Orense.—Una Iglesia católica.

A D. J. M.—Cueto.—Un Lutero, dos folletos El Papa.

A D. R. C.—Tárrega.—Un San Ignacio, ... San Luis, un folleto, seis folletos el Papa.

A D. F. A.—Játiva.—Una Madre de Dios y un folleto del Papa.

A D. V. A.—Zuera.—Un Calendario.

A D. F. Ch.—Elgorriaga,—Uno id.

A D. F. G.—Lucena,—Dos id., 34 folletos de El Papa.

A D. P. G.—Caleruega.—Dos folletos El Papa.

A D. C. M.—Coruña,—Dos Calendarios.

A D. I. O.—Moradillo.—Un folleto El Papa, un Almanaque.

A D. V. P.—Bárcena Mayor.—Dos calendarios.

A D. J. P.—Ceuta.—Uno id.

A D. M. R.—Búrgos.—Uno id.

A D. P. S.—Hinojosa.—Un almanaque.

A D. M. O.—Artajona.—Un Discernimiento.

A D. J. P.—Segovia.—Un Almanaque, ... Amigos, y un folleto del Papa.

A D. J. V.—Tijola.—Un Lutero, quince folletos del Papa.

A D. C. F.—Molledo.—Uno id.

A D. G.—Villafuerte.—Un libro de pobres, una reforma de carácter.

A D. D. P.—Cortes de Pallas,—Un calendario, seis amigos del pueblo.

A D. M. V.—Caspe.—Cuatro folletos, diez y seis folletos El Papa, tres Cuaresmas y catorce Almanaques.

A D. R. C.—Vich.—Una Base Segunda, un Gobierno Español, una Protesta, una Iglesia, un Discernimiento, un Lutero, un Calendario, un folleto, y un folleto El Papa.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid ... cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les ... parta al módico precio de 5 mrs. ... en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

Provincias: ... á favor de la administracion ... 21. Madrid: trimestre ... —En los corresponsales ... trimestre, 25; ... HABANA Y PUERTO-RICO: Semestre, 4 y medio pesos fuertes. ... corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTO ... TOMAS: D. Juan Perez ... 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VII. MADRID, JUEVES 31 DE ENERO DE 1861 NUM. 28

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. J. D. G., suscricion mensual...... 60 rs.

D. P. I, presbítero, se suscribe en favor del Santo Padre por 30 rs. al mes, y entrega 60 rs. por enero y febrero.

Los donativos para Su Santidad importaban en Astorga el dia 24 de enero 203,038 rs.

En Salamanca, el 26 de enero, 102,635 rs.

En Calahorra, el mismo 26, 499 368 rs.

En Sevilla, el mismo 26, 240,470 rs.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

CHOZAS DE CANALES.

Muy señor mio: Remito á V. 47 rs. de donativos, que por tercera vez he recogido en esta feligresía para Su Santidad, y 100 para el socorro de los cristianos de Siria, y espero que V. se sirva dirigirlos á su respectivo destino.

Se repite de V. su atento seguro servidor y capellan Q. S. M. B.—JUAN ANTONIO ABAJO.

Suscricion para socorrer á los habitantes pobres de Zamora que han sufrido pérdidas de resultas de la inundacion del Duero.

Illmo. Sr. Obispo de Salamanca....	1500 rs.
D. Manuel Quiroga, secretario de cámara...	60
D. Pedro Rodrigo Yusto..........	60
D. Anastasio Leal, vicesecretario...	30
Total...............	1650

D. P. I., presbítero, entrega en favor de los pueblos inundados 60 rs.

EL PADRE LACORDAIRE.

La entrada del P. Lacordaire en la Academia francesa, y sobre todo, las circunstancias que la han acompañado, son, no hay que dudarlo, un motivo de júbilo y esperanza para todos los defensores y amigos de la causa católica.

La Academia ha adquirido una gran celebridad; sus asientos son codiciados por los talentos de mas esclarecido nombre; muchos han sido los sabios que se han contado entre sus miembros, y bastantes personajes de alta importancia política llevan con orgullo el nombramiento de académicos.

En la Academia francesa han tomado asiento, políticos como Guizot, filósofos como Cousin, historiadores como Thiers, y oradores como Berryer y Montalemberg; pero, cosa rara; ni Guizot, ni Thiers, ni Montalemberg, ni Cousin, ni todos juntos han producido en su entrada el ruido que se ha notado al recibirse de académico el P. Lacordaire.

El recipiendario era un católico; era un teólogo; era un predicador eminente; era un sacerdote; era mas; era un *fraile*, y un *fraile*, que con los hábitos de su propia Orden, tomaba asiento entre tantos *filósofos*, de los cuales no pocos acusan á la Iglesia de ignorancia y en tan solemne ocasion se veian confundidos por el saber y la elocuencia, y el merecido renombre de un *fraile*, que á todos escedia en saber, popularidad, ilustracion y elocuencia.

Los que dicen que el catolicismo es la ignorancia, han podido admirar la profunda sabiduria, la brillante elocuencia de un miembro de la Iglesia católica, que tan notable se ha hecho, no en una pequeña aldea, sino en Paris, en la primera capital del mundo, donde tantos modernos *sabidores* pretenden ejercer el monopolio de la ciencia.

Todos los filósofos, los políticos, los miembros de la familia imperial, lo mas selecto de la sociedad parisiense, todo concurrió al solemne acto, honor del P. Lacordaire, y gloria para los católicos y confusion para los enemigos de la Iglesia, empeñados en oscurecer y hasta matar sus mas grandes inteligencias.

Lacordaire, predicando en Paris, defendiendo en el mas notable templo de la capital de Francia, la autoridad del Pontífice, su orígen divino, su independencia, todas las prerogativas que le son propias se ha granjeado una doble reputacion tan sólida como envidiable. La reputacion del talento, y la reputacion y la popularidad del hombre que, en medio del error y de la tiranía de las revoluciones, ha tenido el valor necesario para hablar al pueblo de las verdades que el pueblo admira, de las verdades, esencialmente populares del catolicismo.

Pero Lacordaire se muestra partidario acérrimo de la *libertad*, y algunos liberales de cierto género han pretendido, ó llevarse la gloria del eminente orador cristiano, ó hacer con ella un terrible cargo á los defensores de la causa católica, porque no son admiradores del partido revolucionario.

¡Qué error tan absurdo!

Pero por otra parte, no deja de ofrecer estrañeza que los demagogos de España se muestren en cierto modo *partidarios* de Lacordaire, cuando el *Siècle*, gran maestro de la demagogia, ha merecido ser silbado en Paris, por su empeño en rebajar, contra toda evidencia, las dotes del ilustre dominicano.

Lacordaire es *liberal*. Pero ¿cuál es su libertad?

El reconoce, cree, predica y sostiene uno por uno todos los dogmas de la Iglesia. Con admirable valentia ha impugnado á los enemigos del pontificado. Ha defendido los derechos del episcopado en la enseñanza. Combate á los impugnadores de las Ordenes religiosas. Habla en pleno siglo XIX de infierno, de purgatorio y de gloria, á una multitud, compuesta en gran parte de *ilustraciones* á la moderna, que hacen consistir su mérito en echarla de fuertes contra el cielo. Confiesa públicamente el nombre de Dios, y no teme presentarse, como su discípulo, en medio de los hombres. Su moral, es la moral de la Iglesia; y en Religion, en moral, en disciplina eclesiástica, no reconoce ni mas ciencia, ni mas autoridad que la ciencia y la autoridad de los Obispos, constituidos por el Espíritu Santo para regir y apacentar su Iglesia. Condena; en Religion, el absurdo principio de la reforma protestante. En moral, combate la perversa hipocresia del jansenismo, y se ha declarado, por escrito y de palabra, enemigo de los heresiarcas, que en el Conciliábulo de Pistoya pretendieron mermar los derechos, concedidos por Jesucristo á su Iglesia. Lacordaire no ha vacilado en luchar de frente con los sansimonianos, demostrando la vida, el poder, la lozanía, la fecundidad y la independencia de la sociedad cristiana. Se ha reido de los que miran como próximo el dia de su muerte, y no quieren conocer, ó mejor dicho, no confiesan que la Iglesia, como divina, será inmortal, porque inmortal es su Autor, que, como Omnipotente, le ha ofrecido la inmortalidad.

Lacordaire distingue el órden natural del sobrenatural, y reconoce la necesaria subordinacion de lo humano á lo divino. Demuestra la falibilidad de los hombres y la infalibilidad de la Iglesia.

Cree que el mundo no es la eterna morada del hombre, y en mil ocasiones ha evidenciado que la Religion no es una estéril teoría; que no es un vago sentimiento; que es, por el contrario, una doctrina santa, verdadera, esencialmente práctica, fundamento único de las sociedades, piedra de toque para conocer la bondad de las leyes humanas, y garantia indestructible de la libertad de los pueblos.

Profesa y defiende el dogma de la gerarquia eclesiástica. Sabe que el cristiano no es sacerdote, segun decia el desgraciado Lutero. Sostiene que el Obispo es superior, por derecho divino, al presbítero, y que el Papa, por derecho tambien divino, tiene un primado de honor y de jurisdiccion sobre todos los Obispos.

Confunde con su saber y con su irresistible elocuencia á los que, insensatos, no vacilan en atribuirse la infalibilidad que niegan á la Iglesia, y se meten á censores no solo de los seglares católicos, sino hasta del episcopado, y aun del Sumo Pontífice, hablando como Cabeza y Jefe visible del catolicismo.

Prueba la necesidad de la gracia divina para practicar la virtud, y de la oracion y de la penitencia, como medios indispensables para grangearnos la proteccion del cielo. Admite todos los Sacramentos de la Iglesia; refuta á sus desgraciados impugnadores, y demuestra á todo el mundo la necesidad en que se hallan todos los que aspiran á ser eternamente felices, de entrar en la Iglesia, por medio del Santo Bautismo, purificar sus conciencias por el medio fácil y espedito de la Confesion Sacramental, y robustecer sus almas con el poderoso auxilio que la Santísima Eucaristia presta á todos los cristianos que dignamente la reciben.

Los votos religiosos, el culto de los Santos, la Religion, las imágenes, las indulgencias, el ayuno, la mortificacion, la desconfianza propia, el ódio al pecado, el amor á la virtud, en fin, todos los dogmas y todas las prácticas del catolicismo, tienen un grandísimo apologista en el célebre orador cristiano, que hoy pretenden hacer suyo, para seducir con su nombre á las gentes sencillas los sectarios de la revolucion.

Lacordaire no es revolucionario: condena el asesinato, y sabe que un asesinato cometido por un hombre, es un solo crímen, y cometido por mil hombres, el asesinato se convierte en mil crímenes. Sabe que la propiedad es un derecho sagrado, y gran pecador social y religioso el que niega la propiedad ó atenta contra ella. Sostiene que la injuria y la calumnia son gravísimos delitos que jamás podrán borrar las leyes sobre libertad de imprenta. Como religioso, está al lado de los Obispos que sostienen la necesidad del poder temporal de los Papas, y como político, aunque liberal, es amigo y partidario de Lamoriciere, que combate con las armas á los enemigos *políticos* del pontificado. Como hombre de convicciones religiosas, conoce el fin que guia á los rebeldes de Italia; y aunque amigo de la unidad italiana, cual Montalemberg, reprueba altamente las iniquidades que se cometen en nuestros dias por los agentes de Mazzini y los inquisidores de Cavour. Como partidario del derecho, está con el general Changarnier, que á nadie oculta ni sus ideas liberales, ni su admiracion y simpatías hácia el gran monarca que tanto heroismo ha mostrado en el sitio de Gaeta. Como entusiasta del órden y de la libertad católica, en 1848 *estuvo* con Cavaignac, con Lamoriciere, con todos los generales *republicanos* que dispersaron con el cañon á las huestes salvajes del socialismo. Como alma grande y generosa, en fin, desea todo lo bueno, y aborrece todo lo malo, y esta circunstancia le hace muchas veces manifestar en política una aspiracion de todo punto irrealizable.

Su gobierno es el gobierno de la justicia. Su democracia no es la del *Siècle*, no es la de Proudhon ó Victor Hugo; es la democracia de los Santos. Es una democracia que solo podrá plantearse cuando todos los hombres sean justos, y el gobierno por consiguiente, sea de todo punto inútil.

Lacordaire se apellida demócrata, y es, sin embargo, terrible adversario de la revolucion. ¿Admiten los demagogos todas sus creencias? Si así es, llámenle su amigo.

Por lo que á nosotros toca, teniendo á la vista las obras del ilustre Dominicano, vemos en él un distinguido defensor del catolicismo y como tal, lo admiramos.

Sus doctrinas en la ciencia política difieren de las nuestras, y desde luego declaramos que no habríamos sustentado algunas de las que han aparecido en su último discurso académico.

Sobre todo, hay elogios á algunos libros, que no recomendaremos nunca á nadie.

Lacordaire hacia la apología de M. Toqueville, cuya obra maestra fue la que tituló *La Democracia en América*.

Unos cuantos meses antes, todavia podria haber causado cierto efecto el elogio que, guiado sin duda de buena intencion, tributó el académico frances á las repúblicas americanas.

Hoy es imposible que á ningun hombre pensador le inspiren ilusiones unos pueblos que, apenas nacidos, caminan ya á una terrible descomposicion.

La libertad, la igualdad y la fraternidad evangélicas, constituyen y deben constituir la aspiracion de todos cuantos sientan moverse su corazon por impulsos nobles.

Esa aspiracion, sin embargo, jamás se veria satisfecha, si se adoptase, como medio de realizarla, unas formas que desgraciadamente contradicen el fin para que son proclamadas.

En suma: dejando á un lado las tendencias políticas, el P. Lacordaire, como observa oportunamente uno de nuestros colegas, ha tenido buen cuidado de quitar á las banderías revolucionarias todo pretesto para alegrarse de su discurso, ingiriendo en él francos testimonios de amor y respeto al Padre Santo, y frases que, reduplicando su significacion, por haber sido pronunciadas en la capital de Francia, envuelven una reprobacion terminante y severa de la política que hoy prevalece en el mundo.

Esto solo bastaria para que no le escasease sus elogios LA REGENERACION, que estampa todos los dias al frente de sus columnas el lema que tan conocido es de sus habituales lectores.

CARGOS DE LA IBERIA.

Como habiamos creido desde el principio de esta cuestion, lo que dijo *La Iberia* acerca de la negacion de sepultura eclesiástica á una señora de Algeciras, es tan injusto como inexacto. Tenemos datos *auténticos* en nuestro poder, que ahora no publicamos, por no imitar á ciertos puros que suelen ensañarse contra los muertos. Pero si *La Iberia* quiere acertar y no esponerse á dar noticias inexactísimas á sus lectores, le aconsejamos que tenga en poco las cartas de su *jóven* corresponsal de Algeciras, y que añada á lo que dijo, circunstancias importantísimas que no *pudo* antes manifestar.

Es falso que el Sr. Morote, cura de Algeciras, ha negado la sepultura esclesiástica á una señora que habia muerto, despues de recibir los Santos Sacramentos.

Es falso que el señor Obispo, y el señor gobernador civil de Cádiz, hayan mandado al cura que entierre en sagrado á la difunta que tanta compasion inspira al corresponsal de *La Iberia*.

Si este periódico no rectifica, tendremos siempre el derecho de decir, que sin motivos bastantes para ello, lanzó terribles acusaciones contra dignos sacerdotes, acreedores á mejor tratamiento. Repetimos, que por respeto á la difunta, no damos mayores y mas claros pormenores;

pero si el diario *puro* se empeña en sostener polémicas, entonces lo diremos *todo*, y suya será la responsabilidad.

PARTES Y NOTICIAS.

Como era de esperar, los piamonteses nada han conseguido con el primer ataque, dirigido por el mar, contra Gaeta. Se acercaron los buques sardos, y sin dañar á los sitiados, esperimentaron pérdidas de suma gravedad, y se vieron forzados á retirarse, poniéndose, como diria la *Patrie*, á una distancia respetuosa de las baterias.

Un telegrama de Marsella dice que la cañonera *Confidenza* sufrió *considerables averias*. Quedó enteramente inutilizada.

Las pérdidas de los piamonteses son, dicen ellos, cuarenta hombres fuera de combate, entre muertos y heridos. Tener presente que los buques piamonteses tuvieron que alejarse del fuego; basta para comprender que las pérdidas debieron ser mas numerosas. ¿Es creible que *todo* un Persano dejara de atacar á Gaeta, despues de tanto ruido, y se retirara sin haber perdido mas que cuarenta hombres?

Como quiera que ello sea, el parte dice que *continúa el segundo ataque*.

Sabemos, pues, hoy que existió un primer ataque; que salió mal y que ahora se trabaja en el segundo.

Bueno es notar aquí la mania ya antigua de los revolucionarios. Siempre que se ven en la necesidad de comunicar una noticia, para ellos desagradable, procuran hacerlo, colocándola entre dos por lo menos, de diversa índole.

No nos dicen que la plaza los obliga con sus fuegos á retirarse, sin añadir que ya ha comenzado nuevamente el fuego, ó lo que es igual, que ya se han repuesto de sus averias.

Ahora comprendemos la amarga ironía con que la *Patrie* se ha burlado de las baladronadas piamontesas, diciendo que los buques *italianos* se conservan á una distancia respetuosa.

Un telegrama de Roma, dice que el 24 los sitiados dispararon desde los muros de Gaeta, 11,000 cañonazos, y que los sitiadores contestaron con unos 10.000.

El número de muertos y heridos en la plaza, no es considerable.

No debemos pasar en silencio la circunstancia de que habiendo tenido lugar el ataque el 24, hasta hoy 31, no hayamos tenido noticia de él.

¿Y es posible que el telégrafo, tan veloz cuando sirve á los rebeldes, hubiera necesitado siete dias para darnos esta noticia, si el resultado del ataque hubiera sido favorable á los demagogos, destructores de la Italia?

La Reina, dice el mismo parte, subió á las baterias, y con su presencia en medio del peligro, produjo un grande entusiasmo en sus leales y bravos defensores.

Isabel la Católica tiene una fiel imitadora en el siglo XIX. ¡Loor inmortal á la Reina de las Dos-Sicilias!

De Paris, con fecha del 29, dice un telegrama que los sardos, *vista la poca ventaja* que han obtenido en su primer ataque por mar, han resuelto imitar á los sitiadores de Sebastopol, haciendo que los marinos desembarquen y construyan baterias, y por tierra dirijan sus tiros contra la fortaleza.

Esto ya es grave, porque indica que no es tan fácil, como se creia, ó se aparentaba creer, el *negocio* de apoderarse de Gaeta. Por lo pronto, el gobierno de Turin ha mandado llevar á la Punta de Mola *toda* la artilleria de sitio que tenia disponible en los arsenales de Italia.

Asaltan y se retiran; atacan por el mar, son destrozados y renuncian al bombardeo; conciben proyectos, como los del ataque de Sebastopol, y convierten á sus marinos en artilleros de tierra; no contentos con los preparativos para el sitio, *inmensos*, como antes se decia, ahora la aumentan con toda el material que tienen á la mano.

Esto hace la mas completa apologia de los sitiados, y revela el grande apuro de los sitiadores.

En Sicilia columnas móviles persiguen á las *bandas de asesinos*. Esto lo dice el telégrafo; pero bueno es tengan entendido nuestros lectores, que los revolucionarios han cambiado el verdadero significado de las palabras, y llaman *asesinos* a los buenos y leales que defienden, como valientes, su honor, su patria, sus leyes, sus propiedades y su independencia. Si esas bandas fueran de *asesinos*, los piamonteses se guardarian muy bien de perseguirlas, porque los asesinos son hoy el único apoyo de Víctor Manuel en Sicilia.

Garibaldi para reunir gente, dió libertad y convirtió en soldados á los mas temibles criminales. Estos ahora, añadiendo á sus feroces instintos de incendio y de saqueo, los poderosos auxilios de la fuerza y de la autoridad que tienen en sus manos, están siendo el terror de aquella infortunada isla.

En Ascolí los *insurgentes intentaban* asediar á los piamonteses, y ha sido necesario *á pesar de estar comprimida la reaccion en todas partes*, que nuevas tropas marcharan contra la ciudad *rebelde*.

En Nápoles ha calmado *un poco* la agitacion.

Hasta los mismos rebeldes se espantan de ver pasar un dia sin jaleo. Y este es fruto general de las revoluciones. En España, cierto ministro, durante el bienio, declaró que para el gobierno era milagroso que pasara un dia, sin su motin correspondiente.

El Correo del Domingo ha recibido ya la primera amosnestacion por un artículo en el cual se decia la verdad, lo cual está hoy prohibido en Francia. El autor del artículo, M. Ganesco, por ser estranjero, ha sido desterrado.

Los periódicos liberales nada dirán contra esto. Si el Papa por el contrario, lanzara de Roma á cualquiera de los corresponsales belgas, ingleses ó de Francia, que desde la misma Roma y con el mayor descaro, están todos los dias insultando al Papa y á su gobierno, entonces los revolucionarios levantarian sus gritos hasta el cielo.

Sabido es que para los demagogos, ni es malo el mal que hacen sus amigos, y ni el bien es cosa buena, cuando procede de los amigos de la humanidad y del órden.

En Nápoles, como en Sicilia, las elecciones se *van haciendo tranquilamente*.

El gobierno se espanta al ver que las elecciones no se hacen con barricadas.

En Prusia los senadores, en el discurso de contestacion á la corona, estampan frases, que no pueden ser, ni mas patrióticas, ni mas guerreras, ni mas amenazadoras para la Francia.

La conducta del nuevo Rey ha inspirado serios temores á los periódicos ingleses que ya, sin rodeos, vienen censurando el *humor belicoso* de Guillelmo I.

En las Tullerias ha sentado mal la actitud del monarca prusiano.

Se cuenta que el príncipe Murat ha salido de Berlin bastante descorazonado. Parece que el Rey, sin rodeos, ni miramientos, le dijo:

—Príncipe, me hableis de amistad y de fiel alianza! Vuestro lenguaje me pareceria bien en un discurso destinado á publicarse en el *Moniteur*.—

—Señor, la palabra formal del Emperador.....

—Príncipe, todo es inútil. Formal era la palabra del Emperador al Austria, durante la guerra de Crimea, y todo el mundo sabe cómo ha recompensado Napoleon á Francisco José los inmensos beneficios que entonces le dispensara.—

—Entonces V. M. no tiene fe ni en la palabra, ni en la amistad del Emperador.—

—Ni lo puedo tener, príncipe.—

El resultado de este importante diálogo ha sido el lenguaje guerrero del Senado, las palabras alarmantes del Rey, la órden para movilizar el ejército en Prusia, una nueva quinta en Austria, y tres cuerpos de ejército, que para el 1.° de marzo estarán prontos para entrar en campaña en Rusia.

El duque de Norfolk ha dejado en su testamento 250,000 francos para el Papa. Los católicos ingleses han enviado á Roma un miembro del Parlamento, encargado de ofrecer en su nombre á su Santidad *veinte millones* de reales cada año, mientras duren las presentes aflictivas circunstancias. En *Viviers* (Francia), solo en un dia se reunieron 16,000 francos para el Papa, y los católicos de esta poblacion se han comprometido á concurrir anualmente al dinero de San Pedro, con la suma de 4,000 francos.

Las princesas alemanas van á regalar á la heróica Reina de Nápoles una magnífica corona de oro, en testimonio de cariño y de admiracion, por su valor y eminentes virtudes.

El Obispo de Orleans, en uno de estos dias pronunciará en la iglesia de San Roque, Paris, un discurso encaminado á mover el corazon de los franceses, para que contribuyan con sus donativos al socorro de los infelices esclavos de Irlanda. La duquesa de Hamilton, parienta de Napoleon, y la duquesa de Magenta, futura Reina de Irlanda, son las señoras que deben hacer la colecta.

No creemos poder hoy llenar mejor esta seccion del periódico que trascribiendo integra la circular que el ministro de Negocios estranjeros ha trasmitido á los agentes diplomáticos.

La nobleza con que está escrita, y las reflexiones que inspira, llenan el alma de sentimientos, bien opuestos, causando, por una parte, admiracion el valor del Rey y la Reina de Nápoles, y por otra, profunda repugnancia hácia la miserable política de una Europa que hasta hoy aparece postrada ante la abyeccion y la cobardía. Dios hará justicia á todos.

Mientras tanto hé aquí cómo habla el esforzado monarca.

«Gaeta 18 de enero de 1861.—Señor... El almirante de la escuadra imperial ha propuesto al Rey vuestro augusto amo, en nombre del Emperador de los franceses, un armisticio. Esa tregua, que principiaba el 9, debia durar hasta el 19 del corriente. El almirante declaró á S. M. que si esa proposicion no era aceptada, la escuadra se retiraria ocho dias despues; si lo era, la escuadra permaneceria hasta la puesta del sol del dia indicado mas arriba.

Las hostilidades interrumpidas volverian á continuar, y la flota sarda quedaria en libertad de bloquear el puerto y de principiar por la parte de mar el ataque y el bombardeo de Gaeta.

Esta alternativa era triste, porque los dos casos envolvian la marcha de la flota, la cesacion de toda relacion y la interrupcion de toda comunicacion con el resto del mundo. El armisticio, en si mismo, nos era desfavorable, porque teniamos completados todos nuestros medios de defensa, sin posibilidad de aumentarlos, al paso que los piamonteses necesitaban de ese tiempo para trasportar municiones y preparar, ya que no terminar, nuevas y mas poderosas baterias.

Sin embargo, S. M. aceptó, no solo por las consideraciones de humanidad que prescriben retardar, siempre que pueda hacerse honrosamente, la efusion de sangre, sino principalmente porque ese armisticio era un deseo del Emperador de los franceses.

Por eso el gobernador de Gaeta aceptó todos los artículos propuestos por el almirante, y que hallareis mas abajo. Pero la presencia de un oficial francés para vigilar la suspension de trabajos por ambas partes, condicion que nos hacia fácil nuestra buena fe, no fue aceptada por el general enemigo. Dos dias despues, el general Cialdini declaró al almirante Tinan que una órden del Rey de Cerdeña confirmaba su negativa precedente.

No obstante, no nos negamos á observar la tregua y aunque todos nuestros informes nos señalasen de hora en hora el progreso de los trabajos del enemigo, la hemos respetado, y mañana espirará, sin que nadie pueda acusarnos de no haber sido escrupulosamente fieles á ese armisticio indirecto,

Desde mañana el puerto de Gaeta queda bloqueado y abierto el camino á los ataques marítimos contra la plaza. Desde mañana los buques mismos de S. M., entregados por la mas infame de las traiciones al Rey del Piamonte, vendrán á lanzar sus bombas sobre familias desarmadas refugiadas aquí, sobre el Rey legítimo y sobre la Reina de las Dos-Sicilias.

No puede creerse que la Europa asista por mas tiempo impasible al espectáculo de un Rey reconocido por todas las potencias, despojado de sus Estados por la mas inicua agresion, presa á todos los horrores de un largo bombardeo, sin otro crímen que el valor de defender enérgicamente el último baluarte de la monarquia contra una cobarde agresion. Los soberanos y los pueblos comprenderán al fin que se defiende en Gaeta algo mas que la corona de una antigua dinastía; se defienden los tratados en cuya virtud reinan todos los soberanos, el derecho público en cuya fuerza descansan la tranquilidad y la independencia d[e] los pueblos.

S. M. el Rey está resuelto á arrostrar hasta [el] fin todos los peligros de su abandonada posicion. Bloqueado y atacado á la vez por mar y por tie[r]ra, podrá caer sobre las ruinas de la plaza, po[dr]á ser prisionero de sus enemigos. Cualquier[a] que sea su suerte, S. M. está dispuesto á sopor[tar]la con esa grandeza de alma y esa firmeza d[e] que hace cinco meses está dando pruebas tan nu[me]rosas y constantes.

Contra lo que sucede, contra lo que puede su[ce]der, no hay necesidad de protestar. La ley y la conciencia pública, el sentimiento moral de toda[s] las almas honradas protestarán por el Rey en es[a] circunstancia decisiva. Y si la Europa abando[na] á S. M., S. M. no se abandonará á sí mismo. [El] Rey cumplirá hasta el fin su deber de sobera[no].

Habeis sabido por todos los periódicos, has[ta] por los que defienden con mas encarnizamien[to] la causa de la revolucion, cuál es el verdade[ro] estado del reino de Nápoles y de la desventura[da] Sicilia: desconfianza, falta de seguridad, ruin[a]. De cada punto de los dominios continentales [se] levantan espontáneamente las poblaciones pa[ra] protestar, como pueden, en el trastorno gener[al] en favor de su soberano legítimo contra la dom[i]nacion estranjera. Y en efecto, el Piamonte [les] trata como á estranjeros. Al paso que los piamon[]teses califican de barbarie y de inhumanidad [los] medios de moderacion empleados por S. M. pa[ra] apaciguar las tentativas de rebelion, y eso hasta [el] punto de mandar, á la primera noticia, la sus[]pension del bombardeo de Palermo, el Piamon[te] bombardea todos los dias y sin tregua las ciu[da]des italianas que le resisten, como Ancona, C[a]pua, Mola y Gaeta. La única pena adoptada p[or] sus generales para comprimir las poblaciones [es] fusilar sin piedad.

En estas circunstancias, el Rey, queriendo [no] salvar su persona, que espone hace dos me[ses] todos los dias á todos los peligros, sino asegu[rar] contra la humillacion y contra el insulto la dig[ni]dad real que representa, tendria derecho á [es]perar que, en la desigual lucha que va á con[ti]nuar, declarasen las potencias de Europa si [re]conocen ó no el bloqueo que va á establecerse [sin] declaracion de guerra, sin notificacion regu[lar] por la escuadra que está hoy en posesion del P[ia]monte. Y si ese bloqueo no es reconocido, S. M. tiene la confianza de que se hará al menos u[na] intimacion colectiva al Rey de Cerdeña para g[a]rantir la libertad de S. M. si los azares de un si[tio] desesperado respetan su vida, y para asegu[rar] contra todo ultraje la persona de la jóven Rei[na] que con una magnanimidad digna de su coraz[on] é insensible á todo riesgo personal, ha resisti[do] á las mas incesantes súplicas por consagrarse [á] los hospitales al cuidado de los heridos.

Estais autorizado para dar lectura del prese[nte] despacho á... y á dejarle copia.—Casella.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION

Invertamos el órden y principiemos p[or] el fin.

Estábase discutiendo la insignificante ley que dió ocasion al Sr. Moyano pa[ra] pedir parte en el último plato del fes[tin] desamortizador, ó lo que es igual, 20 m[i]llones para edificios de ciencia, y á pe[sar] habia diputados.

De repente entran muchos por las pu[er]tas del salon, y en sus fisonomias vemos [la] espresion que anuncia lo que se trasl[uce] perfectamente en esta frase:—va á hab[er] algo.—

Y en efecto fue así.

Otra ocasion de acreditar su fe, sin d[u]das, hácia el parlamentarismo nues[tro] correligionario el duque de Tetuan.

El Sr. SAGASTA; Hace algun tiempo que an[un]cié al gobierno de S. M. una interpelacion so[bre] los asuntos de Italia, y el señor presidente [del] Consejo de ministros, ministro interino de Es[tado] me manifestó que no podia contestarla mientr[as] terminase en el Senado la discusion de una [] que estaba allí pendiente y que exigia su p[re]sencia.

Como esta discusion ha terminado ya, recu[er]do mi interpelacion para que el gobierno se s[irva] señalar dia para su discusion, si lo tiene á bie[n] se eviten con esto los rumores que corren (y[o] yo no creo) de que el gobierno aplaza esta dis[cu]sion para cuando, terminada la cuestion qu[e en] aquel pais se debate, pueda dar la contesta[cion] que mas se ajuste á la solucion que allí haya [re]cibido.

Nosotros, si hubiésemos sido gobier[no] no habríamos tenido que contestar al [se]ñor Sagasta, porque hace tiempo que [hu]biéramos dado á entender con hechos [lo] que pensábamos sobre la cuestion de Ital[ia].

El duque de Tetuan no piensa así

como su flaco es el amar cada dia mas entrañable al parlamentarismo, se levantó y dijo:

—«Usted es muy dueño de interpelar; pero el gobierno, considerando el tono de las palabras pronunciadas, responderá cuando quiera.»—

El estracto oficial como no hace mas que trasmitir discursos al público, se queda sin gozar de los accidentes que á los discursos suelen acompañar.

¡Qué gesto el gesto del Duque de Tetuan!!!

¡Qué acento y qué accion tan persuasiva la del Duque de Tetuan!!!

En fin, el Sr. Sagasta calló y todos á una vez digimos para nuestros adentros: No hay como los generales para jefes de gobiernos parlamentarios.

Hemos reseñado el fin de la sesion, y con variacion de un personaje, es lo mismo que el principio de ella.

El Sr. Latorre pidió que se aprobase en votacion nominal el acta de la anterior; pero no habiendo siete señores diputados que apoyasen la peticion de su señoría, se aprobó aquella en votacion ordinaria.

El Sr. Valero y Soto recordó al señor ministro de Hacienda que tenia anunciada una interpelacion sobre abusos en las ventas de fincas del Estado, y que la demora en contestarla, podia irrogar perjuicios á los pueblos.

El señor presidente del Consejo contestó al Sr. Polo que el gobierno, en uso de su derecho no habia tenido aun por conveniente contestar á la interpelacion.

El señor ministro de Hacienda fijó el viernes próximo para discutir la interpelacion anunciada.

Entróse en la órden del dia, y el Sr. Ardanaz, como de la comision, contestó á lo manifestado en la última sesion por el señor Salazar y Mazarredo, sobre la inversion de la parte de los dos mil millones destinada al fomento de la marina de guerra.

Son dignos de notarse algunos de los episodios de este discurso.

En 1863, segun el Sr. Ardanaz, tendremos una armada de 24 buques, todos nuevos, entre ellos un navío de 100 cañones y 1,000 caballos, que está en construccion; dos fragatas blindadas de 41 con 1,000 caballos; 18 fragatas de 41 á 51 cañones, con 600 á 800 caballos, y tres buques menores blindados.

El coste de conservacion de la armada ascenderia á 87 millones anuales, y como en el presupuesto vigente se destinan 34 millones á este objeto, resulta que desde 1864 se aumentarán en el presupuesto ordinario de la marina 57 millones que es menester votar.

Subirá, pues, á cerca de 200 millones, en 1864 el presupuesto de la marina.

Despues del Sr. Ardanaz rectificó el señor Salazar y pronunció algunas palabras el duque de Tetuan *que sentia verse metido contra su deseo en una cuestion de marina.*

Y la marina debe ser la base del poderío de la nacion española.

Tocó el turno al Sr. Grandallana que es marino y entre otras cosas dijo;

—«Yo, oficial de marina, que deseo como el que mas su prosperidad, deploro el aumento que se le va á dar, porque creo que siguiendo el sistema que se ha seguido hemos de tener una marina superior á nuestro presupuesto; es decir, que una escuadra de 10 navíos nos ha de costar mas que cuesta á Inglaterra una de 40 navíos.

En varios departamentos se han levantado, á fuerza de gastos, edificios de que no habia necesidad; en edificios se han gastado mas de 70 millones. Tenemos el prurito de hacerlo todo por administracion la mitad de las cosas que se hacen en nuestros arsenales caras, podria proveerlas la industria particular baratas; pero no se quiere, y de aquí los grandes gastos.»—

Opinamos como el Sr. Grandallana.

El Sr. Gonzalez de la Vega pidió que constase que no podia hablar en contra, por haberse consumido los turnos que marca el reglamento. Aprobáronse los artículos 2.°, 3.° y 4.°

Contra el 5.° usó de la palabra el señor Udaeta, contestándole el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Estrada, en nombre de la comision, contestó á lo manifestado por el señor Udaeta, el cual suponia que el único y principal objeto de los 900 millones que se trataban de colocar en la caja de depósitos eran como garantia para los imponentes.

El Sr. Bernar rectificó algunos conceptos de los emitidos por el Sr. Udaeta.

Tras leves rectificaciones de los señores Udaeta, Estrada y Bernar se aprobó el artículo 5.°, siéndolo igualmente sin discusion los siguientes hasta el 9.° inclusive.

Al discutirse el décimo, preguntó el señor Gonzalez de la Vega, si los compradores de bienes nacionales seguirian teniendo derecho á recoger sus pagarés con descuento.

El ministro de Hacienda respondió afirmativamente y quedó acordado que se aclararia en este sentido la redaccion del artículo.

El Sr. Nuñez de Prado hizo algunas objeciones á propósito del mismo artículo décimo, siendo todas ellas contestadas satisfactoriamente por los señores ministros y marques de Benamejí.

Aprobóse el artículo que se discutia, y los dos restantes de la ley, sin discusion.

Los senadores continúan holgando.

Riñen *La Epoca* y *El Dia*.

Aquella marca un rumbo liberal que este rechaza con cierta indignacion.

¿Habrá ó no habrá dualismo?

Hoy publica *El Dia* un notable artículo contra los periódicos que tienen la poca honrosa ocupacion de insultar miserablemente á los desgraciados cuanto heróicos monarcas que luchan en Gaeta contra la perfidia y la usurpacion.

Mucho ganaria *El Dia* si se mantuviese en esta línea de conducta tan propia de un periódico órgano del gobierno de doña Isabel II de Borbon.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 31 contiene lo siguiente:

Mandando se proceda á nueva eleccion de diputados á Cortes en los distritos de Medina de Pomar, provincia de Búrgos, y de Medina Sidonia, en la de Cádiz, por haberse declarado ambas las de Medina y renuncia de D. Rafael Sanchez Mendoza, del segundo.

Concediendo á D. Pedro Llorente Miguel autorizacion para el estudio de un canal de riego derivado del rio Duero, que fertilice los campos de Badocondey, Aranda y otros.

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS.

CURATOS.

Aprobacion de las propuestas que, para la provision de curatos vacantes en sus respectivas diócesis, han elevado el M. Rdo. Arzobispo de Santiago, y los RR. Obispos de Osma, Canarias, Ciudad-Rodrigo, Almería, Barbastro, Santander y Barcelona, y en su consecuencia nombrando á los sujetos que ocupan los primeros puestos en las ternas, en la forma siguiente:

Arzobispado de Santiago.

Para el curato de San Tirso de Candó á D. José Antonio Arosa.

Para el de San Cristóbal de Briallos á D. Antonio Diaz.

Para el de Santa María de Figueiras á D. Manuel Santos Paz.

Para el de San Pedro de Tallara á D. Antonio del Rio.

Para el de Santa María de Alba á D. Andrés Apolinar Rama.

Para el de San Veríssimo de Barro á D. Agustin Silva.

Para el de San Vicente de Camonco á D. Manuel María Montes.

Para el de San Martin de Fruime á D. José Ventura Roo.

Para el de San Miguel de Moreira á D. Benito Muiño.

Para el de Santa María de Ras á D. Ramon Blanco.

Para el de Santa María de Adina á D. José Buceta.

Para el de San Pedro de Boa á D. Francisco Javier Mulan.

Para el de San Miguel de Boullon á D. José Bascuas.

Para el de San Pedro de Bordones á D. Pablo Garrido.

Para el de San Ciprian de Bries á D. Antonio Fermin Ramos.

Para el de San Martin de Castrelo á D. Francisco Paz Fernandez.

Para el de Santa María de Coiso á D. Pedro Lois.

Para el de San Pedro de Quintillan y su anejo Pereira á D. José María Carballal.

Para el de San Juan de Seijo y su anejo Goente á D. Manuel Ruzo.

Obispado de Osma.

Para el de Castilfrio á D. Hilarion Pilar de Felipe.

Para el de Ontoria del Pinar y su anejo la Aldea á D. Máximo Urrutia.

Para el de Gallinero á D. Braulio Delgado.

Para el de Navaleno á D. José Ruiz Rodilla.

Para el de la Mambrilla á D. Antonio Navazo.

Para el de Fuentecambron á D. Vicente Delgado.

Para el de la Arandilla y su anejo Valverde á D. Pablo Rincon.

Para el de Centenera á D. Teodoro García Romera.

Para el de Miñanas á D. Cárlos Aguilera.

Para el de Fuenteiárbol á D. Cipriano Lopez.

Para el de Abion á D. Cayetano Gomara.

Para de Buitrago á D. Eugenio Ruperez.

Para el de Villaseca de Arciel á D. Benito Merino.

Para el de Muriel-viejo á D. Eduardo Barrasa.

Para el de Povar á D. Benito Arribas.

Para el de Pedraza y su anejo Aylloncillon á don Ignacio Hernando.

Para el de Ventosa de la Sierra á D. Pantaleon Perez Bueno.

Para el de Tozalmoro y su anejo Omeñaca á D. Juan Casado.

Para el de Carrascosa de la Sierra á D. Juan Manuel Herrero.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 30.—*El Monitor* publica una primera abvertencia al periódico *Courrier du Dimanche* por ataque y ultraje al principio de gobierno. Siendo estranjero el autor del artículo, Mr. Ganesco, ha sido espulsado de Francia.

Turin 29.—Hay que proceder en muchas partes á segundas elecciones. De las ya conocidas solo una quinta parte pertenece á la oposicion.

En las provincias napolitanas y sicilianas se ha hecho la votacion con tranquilidad.

Liverpool 28.—El departamento de Estado de Washington ha recibido de su legacion en Veracruz despachos, fecha 4 del corriente, comunicando los detalles de la derrota de Miramon y entrada de los constitucionales en Méjico; que los ministros de Francia y España en la capital visitaron al general Ortega y le ofrecieron su mediacion, pero que no fue admitida, y que Ortega aguardaba la llegada de la adminstracion civil de Veracruz. No hay ninguna novedad especial del Sur.

Marsella 29.—La guarnicion de Ancona marchaba contra Ascoli, donde las bandas insurgentes intentaban cercar á los piamonteses.

Es falso el fusilamiento del general Lagrange, que se halla actualmente en Roma.

Columnas movibles persiguen en Sicilia á las bandas de asesinos.

La cañonera *Confidenza* sufrió grande avería delante de Gaeta. La pérdida de la escuadra asciende á cuarenta hombres muertos y heridos. Continúa el segundo ataque.

En Nápoles ha calmado un poco la agitacion.

Roma 29.—El dia 24 disparó la plaza de Gaeta sobre once mil cañonazos, y mas de diez mil los piamonteses. El número de muertos y heridos es pequeño. La Reina subió á las baterias que dan al mar, y el entusiasmo de los soldados llegó á su colmo.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTO DE MAÑANA.

San Ignacio, Obispo y mártir. San Cecilio, Obispo y mártir, y Santa Brígida, viuda.

Cuarenta Horas para mañana 1.°—En las Maravillas (calle de la Palma alta), donde empieza la novena de su titular, predicando D. Hilario Guerrero y D. Pedro Palomeque.

Continúan las novenas anunciadas, predicando: en Loreto, D. Gregorio Montes, y en el Sacramento D. Emilio Moreno.

En San Ignacio continúa por la noche el mes del Niño Jesus, predicando D. Juan Rodriguez.

Habrá ejercicios en culto del Corazon de Jesus, por la tarde, en las Salesas Reales, en los Portugueses, y en las Trinitarias: y por la noche, en los Italianos y en Cañizares, predicando en esta D. Ventura Pascual.

La Misa y oficio divino son de San Cecilio, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava de San Julian.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastian, ó la del Consuelo en San Luis.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hoy ha debido celebrarse el pago de los haberes del presente mes, correspondientes á las clases activa y pasiva, que cobran por la tesorería central.

Aunque el Sr. Cano ha tenido por conveniente fugarse, parece, segun dice un periódico, que han caido en poder de la autoridad algunos de sus papeles, entre los que hay varios billetes de la rifa de D. Juan.

En la santa iglesia metropolitana de Valencia está vacante el benéfico presbiteral de maestro de Capilla, dotado con 8,000 rs.; se cita á oposicion para el dia 8 de febrero.

(Correspondencia de La Regeneracion.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

TETUAN 23 de enero de 1861.

Desde la noche del 14 al 15, en que tuvo lugar el horroroso atentado de las tres víctimas degolladas, la Guardia civil y la policía de Tetuan no han descansado un solo dia, un solo momento por dar con los asesinos. El comandante de aquella, Sr. Breton, y sus tenientes, Sres. Navarro y Vazquez, y el comisario de esta, D. Manuel Burro, dignos, por cierto, de todo elogio, y del aprecio de los buenos españoles, han practicado estos dias diligencias tales, que á pesar del ningun rastro que los malhechores habian dejado en el camino de su crímen, ya tenemos en la cárcel no solo tres, como decia á V. en mi anterior, sino seis, sobre quienes, al decir del público, se caen vehementes sospechas de ser los perpetradores de un hecho tan escandaloso, tan cruel é inhumano.

Parece, Sr. Director, que el mes de enero se ha presentado en Tetuan bajo la influencia de una estrella fatídica. Sin duda que el demonio del homicidio rompió esta vez sus cadenas y se puso en marcha para esta tierra desgraciada y nada apetecible de las gentes honradas. Aun no habiamos salido del profundo sobresalto que nos causara el degüello de los desgraciados José de la Rosa Cervantes, Dolores Cravantes y el niño Rafael, cuando el dia 20 por la mañana, se perpetró un nuevo crímen.

Es el caso, que un pobre cantinero de uno de los batallones del regimiento de Bailen, guiado por un sentimiento humanitario, hospedó en la noche del 17 á un cabo y un soldado del ejército. Así que el cantinero se quedó dormido ya muy tarde, el soldado tomó la calle, sin duda para ponerse en acecho por si alguien pasaba, interin que el cabo, segun lo que por aquí se dice, y diz que el cantinero ha declarado, le acometió navaja en mano; le dió dos cuchilladas en la parte anterior del cuello, separada una de otra como cuatro líneas, una de dos y otra de tres pulgadas de estension, interesando la piel y músculos de esta parte.

El cantinero, como era natural, despierta, se incorpora, se arroja al agresor, pero este, que tiene la ventaja del arma, le da tres cuchilladas mas en las espaldas y otras cinco en diferentes partes del cuerpo; pero el cantinero no por eso desmaya, ni deja de defender su vida. Así, exhausto de fuerzas, por la mucha sangre que de la garganta le habia salido, logró, sin embargo, tomar la navaja del asesino; pero como es por la parte cortante que la tiene y aprieta, el mismo se corta los dedos de ambas manos, y se ve obligado á aflojar. Por fin, el agresor, que tiene por suya otra vez la navaja, le asesta un golpe con direccion á la cara, y sin saber de qué manera ni cómo, porque ello es un fenómeno, el cantinero toma con los dientes la navaja; la aprieta, y forcegeando en diferentes direcciones, consigue doblarla é inutilizarla, ocasionándole este estraordinario esfuerzo un corte en el labio inferior. En este momento supremo, y digo supremo, porque el cantinero se iba ya, como decirse suele, en sangre; pasa el sereno; se apercibe de alguna cosa; entra en la casa, y ve aquella escena sangrienta!!!

El sereno, á la vez que prodiga sus favores al desgraciado cantinero, da voces y llama en su ayuda á una guardia que se hallaba á corta distancia: esta, no bien escucha la voz del vigilante, cuando acude en su socorro; toma al cabo asesino, el que á la sazon se halla preso y bajo la influencia de una causa perdida.

Acto continuo fue curado el herido, segun la exigencia del caso por el entendido facultativo de sanidad militar D. Eduardo Cañizares, y mas luego cuando fue trasladado por los guardias civiles al hospital central, lo curó con toda la detencion y proligidad necesarias el profesor de guardia, D. Pantaleon Dominguez y Madrigal, á quien ayudó el practicante, tambien de guardia, D. José Poveda y Navarro. Si bien las heridas fueron muchas, y dos de ellas mortales, parece que el pobre cantinero salvará la vida, merced á la prontitud con que se acudió en su auxilio.

Se asegura que el conato de este asesinato tuvo por objeto por parte del cabo y el soldado el robar al cantinero unos pocos realejos que le olfatearon, porque hoy el dinero tambien se olfatea.

Pero no vaya V. á creer, Sr. Directer, ni ninguno de los lectores de la inflexible REGENERACION, que el tal demonio se haya detenido ni aun en la

carrera aterradora que se propusiera correr en el fatídico mes de enero. Y sino vea V. cómo viene marchando, unido ya á otro mas malo que él, el demonio de la ingratitud y perfidia.

Me esplicaré: Acababan de sonar las once de la mañana cuando el apacible y caritativo jóven capitan de cazadores de Tarifa, D. Francisco Garrido, salia de su casa para dar un paseito alrededor de la muralla, con motivo de hallarse en estado de convalecencia de una leve enfermedad que acababa de sufrir: caminaba por una callejuela que lleva el nombre de Búrgos, y hé aquí que se le acerca un moro jóven, conocido de antemano por el capitan, como un hombre de bien, no mal parecido y de gallarda presencia: —«Capitan, dice el moro, dirigiéndose al Sr. Garrido, y poniendo á la vez su mano en forma de suplicante: dame plata, favor, limosna.» (1) Nuestro capitan Garrido, en el acto, saca una bolsa; la abre; toma de ella una moneda de á dos reales, y se la alarga al moro con mano generosa. El moro pérfido, ya en su interior, y ávido de hacerse con el dinero que ha observado contiene la bolsa, sigue por detras al capitan; este, que marcha de buena fe por la buena obra que acaba de practicar, entra en una casa arruinada para atarse no sé qué bendage, sin sospechar de la intencion malévola del moro, á quien ve venir: el moro entra tambien en la casa; demanda al capitan por mas plata; este cree que es un peso de risa y de entretenimiento; se descuida, y el bribon del moro saca de entre el jaique una afilada navaja, y tirando una cuchillada, le abre el bajo vientre, del que al instante se sale la mayor parte de la masa intestinal. El capitan, que es valiente, porque es cazador, se arroja sobre el moro, le arranca de las manos la navaja; pero el cobarde del marroquí salva su vida por medio de una fuga precipitada. Muy luego cayó en las manos de los civiles, y puesto en lugar seguro, muy pronto debe recibir el condigno castigo.

El esperimentado jóven facultativo del mismo batallon, D. Cárlos Rico, acudió muy pronto en auxilio de su querido y amigo capitan; con la mayor agilidad, aunque no sin alguna dificultad, redujo al interior toda aquella masa; le puso un vendage conveniente, y así lo condujeron á este hospital central: aquí se reunieron en junta consultiva los señores jefe de sanidad del establecimiento, D. Jose Parejo, D. Eduardo Luis Calleja, D. Francisco Verrais y D. Cárlos Rico, todos facultativos de sanidad. El último, Sr. Rico, tomó la palabra, dió su parecer, esplicó la operacion que acababa de practicar, y conformándose todos con el sentir de este jóven hábil, convinieron en hacerle una sutura enclavijada para cerrar los bordes de la herida: algunas tiras de emplasto aglutinante, varias compresas, unas vueltas de venda, y un vendage de cuerpo, cubrieron el todo y completaron la curacion.

Despues de esta complicada operacion, se me avisó á mí, como capellan del hospital, confesara al enfermo antes que tuviese lugar la reaccion: hablé al capitan; no fue necesario encubrirle el estado de gravedad en que se hallaba; él mismo conoció su posicion, y me dijo que lo confesase en el acto.

Esta mañana tuvo lugar la reaccion, y marcha perfectamente el enfermo: poca calentura, mucha tranquilidad de espíritu, mucho valor personal, es todo lo que observamos en él y los médicos comienzan á tener mucha confianza en poder salvarlo: yo ya creo que se salva.

Mañana avisaré á V., Sr. Director, el curso que haya seguido el enfermo en el estado grave en que se encuentra, para poner á V. y á todos los lectores de su inflexible REGENERACION al corriente de la interesante persona del capitan Garrido.

¿Y por qué, me dirá V., señor Director, llama usted á LA REGENERACION inflexible? Se lo voy á decir á V.; porque no tiene coyuntura para poder ladearse ni menos abandonar sus opiniones político monárquico-religiosas: y en verdad, que hace muy bien, por mas que sus inocentes, (iba á decir volubles, pero no quiero) colegas la inviten á cambiar de rumbo, y de lenguaje, y de doctrinas en vista de ciertos acontecimientos: ¿qué le parece á V., señor Director, del tal convite? ¿Acaso somos nosotros defensores de tal ó cual persona? No por cierto: lo que somos es hombres de principios, y nada mas que de principios, y sino que lean desde el principio al fin la inflexible REGENERACION, y verán que siempre ha marchado de *frente*.

Siempre su afectísimo capellan Q. B. S. M.

TOMÁS MAJUELO.

(1) Esta palabra *favor*, la usan mucho los moros para dar á entender que lo que se demanda ó se da, es de valde y sin ningun género de obligacion, todo por parte del donante, como del demandante.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	48-90 c.		CONSOLIDADO. 48-95 f. c. v. 49-15 y 20 f. f. v.
Inscrip. de idem.......			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	42-05		DIFERIDO. 42-25 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes................			
Id. no pref con int....			
Id. sin interes..........			
Participes legos conv. á 3 por 0[0................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0...			
Amort. de primera...		30-40 d.	
Id. de segunda........		17-25 d.	
Id. del personal........		21-15 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25	
Id. de á 2,000 rs.......		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		97-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		95-75 p.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-50	
Id. 1.º marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....		94-60	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		108-50	

Acciones del Banco de España 714 d.

CAMBIOS EXTRANJEROS.
Lóndres, á 90 d. f. 50-20 d. —Paris, á 8 d. v. 5-20 d.

BOLSAS ESTRANJERAS. —FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUN.
Amberes 25 ..	48		40 1[8	
Amsterdam 24..	47 5[8		40 5[8	
Francfort 24	47		39 3[4	
Lóndres 24	48			
Bruselas 11.....				
Parte telegráfico—Paris.......				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-65.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97-10.
Consolidado ingleses 91 3[4.
Idem 91 7[8.

CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA DEL PERIODICO.

A D. V. R.—Medina-Sidonia 18.—Abonado á 31 de diciembre de 1861.

A D. F. M.—Villar de Olalla 21.—Abonado á 15 de abril.

A D. J. S.—Cerdedo 18.—Abonado á 30 de abril.

A D. M. L. y R.—San Juan de Laino.—Abonado á 31 de marzo, y remitido el calendario. Falta real y medio.

A D. M. R.—Collados 15—Abonado á 31 de julio.

A D. M. B.—Motril 18.—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. P.—Denia 19.—Abonado á 30 de abril.

A D. V. F. y S.—Quintana Martin Galindez 13.—Abonado á 30 de junio.

A D. V. R. y S.—Santa Faz de Alicante 22.—Abonado á 30 de abril.

A D. N. S.—Pajares de la Lampreana 13.—Abonado á 30 de abril.

A D. M. S. V.—Lorca 11.—Abonado á 31 de marzo.

A D. P. R.—Valbuena 15.—Abonado á 31 de marzo.

A D. L. G.—Zamora 16.—Abonado á 31 de marzo.

A D. L. R.—Fromista 17.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. C.—Oviedo.—Abonado á 31 de marzo y pagada la obra.

A D. P. A.—Abonado á 31 de junio.

A D. E. O.—Murviedro 16.—Abonado á 28 de febrero.

OBRAS DIFERENTES.

A D. M. A. C.—Vigo.—Dos folletos del Papa.
A D. M. B. Lorca.—Veintiuno id.
A D. V. P. C.—Castil Ruiz.—Dos id.
A D. A. M. G.—Jaen.—Uno id.
A D. V. G.—Huesca,—Ocho id.
A D. R. L.—Porzun.—Cuatro id.
A D. S. L. Madrigal.—Dos id.
A D. N. P.—Lorca.—Cuatro id.
A D. J. Z. H.—Valle de Carranza.—Veinte id.
A D. J. M. Z.—Granada.—Veinticinco id.
A D. G. de G.—Alcocer.—Un Follet odel Papa.
A D. J. T. M.—Semillas.—Uno id. cinco Amigos del Pueblo.
A D. A. A. Z.—Berlanga.—Seis Calendarios seis Folletos.
A D. M. B.—Sigüenza.—Un Folleto.
A D. M. B.—Leon.—Doscientos folletos el Papa.
A D. M. B.—Valencia.—Doce Calendarios, 12 idem, 8 almanaques y una oda.
A D. B. C.—Lerma.—Un id. y 5 almanaques.
A D. T. C.—Baños.—Un id.
A D. L. C.—Plasencia.—Un id., un almanaque, dos Amigos y un folleto el Papa.
A D. B. G.—Ontanares.—Cuatro almanaques.
A D. V. de H.—Zaragoza.—Un folleto el Papa.
A D. J. M. J.—Sevilla.—Ciento dos id.
A D. J. A. L.—Yurre.—Cuatro id,
A D. J. S. L.—Ernani.—Diez y ocho id.
A D. J. M.—Santa Maria Lojo.—Catorce id,, dos Calendarios, cuatro Almanaques, un folleto, un Alerta, una Reforma de carácter.
A D. J. O.—Vinaroz.—Veinte Amigos del pueblo.
A D. E. P.—Pamplona.—Veinte y cinco id., veinte y cinco folletos El Papa.
A D. J. P.—Valencia.—Un folleto El Papa.
A D. P. R.—Valbuena.—Dos id.
A D. N. S.—Pajares.—Dos Calendarios.
A D. M. S. U.—Lorca.—Dos folletos El Papa, dos Amigos, dos Almanaques y un Calendario.

Se previene á los señores suscritores y corresponsales, que no siendo de la casa el Mapa de España, la Medalla de Su Santidad, el Diccionario de Barcia y San Ignacio, no podemos servir los pedidos que se nos hagan sin recibir préviamente su importe, por ello al girlo sus autores, dirigiéndose para ello al Centro establecido en esta Administracion, acompañando á dicho importe la comision en el encargo.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un es... reales, en la administracion (calle de Gravina, numero 2), cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

... en la administracion, Gravina 2, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44 — En los corresponsales, un mes, 9 ...; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTO DOMINGO: D. Juan Perez Enbrulin semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 5 pesos fuertes; un año ...

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

AÑO VII. MADRID. VIERNES 1.° DE FEBRERO DE 1861 NUM. 29.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Con gran satisfaccion damos cabida á la honrosísima carta que por conducto del Sr. Pelaez, nuestro celosísimo corresponsal de Manila, recibimos por el correo de ayer.

Sinceramente agradecemos á la digna persona que la suscribe los inmerecidos elogios que nos hace en su nombre y en el de la respetable congregacion que preside, siendo un nuevo motivo para avivar el celo con que procuramos corresponder en lo que nuestras escasas fuerzas lo permiten á la mision que hemos abrazado de defender la causa santa de la Iglesia.

Mucho enaltece á los felices isleños su solicitud, por dar testimonio público de la fe y religiosidad que les anima en las circunstancias actuales, tan críticas y azarosas.

Sr. Director de LA REGENERACION.

BINONDO (arrabal de Manila 6 de diciembre de 1860.)

Muy señor mio: Animado de los mismos sentimientos con que varios católicos han manifestado su adhesion á la Santa Sede, y como fiel hijo de la Iglesia, invité, como abad, á mis hermanos, los congregantes de nuestra iglesia catedral de San Pedro, que están diseminados en todas estas provincias, para que demostremos tambien en estos aciagos tiempos nuestra fe sincera y acendrado amor hácia el Romano Pontífice, nuestro santísimo Padre Pio IX, ofreciendo el óbolo de nuestros afectos. He tenido el gusto de poder hasta el dia reunir esa cantidad que, adjunta en letra, remito á V., rogándole tenga la bondad de poner en manos del Sr. Nuncio, á fin de que llegue á su destino, y sirviéndose al mismo tiempo espresar que iré remitiendo las que vaya reuniendo, y que no cesamos de elevar nuestros votos por el afligido Padre comun de los fieles, por el restablecimiento de su poder temporal, y por la tranquilidad de sus dominios.

Con este motivo, felicito á V. en nombre de la congregacion, por su celo en defender tan justa causa y por su amor al Santo Padre, esperando cuente por uno de sus servidores á su mas atento capellan Q. S. M. B.—JOSÉ S. PADILLA.

P. D. Adjunto van los nombres de los congregantes y algunos fieles que han contribuido afectuosamente á tan santo objeto.

Razon de las cantidades que han entregado por donativo á Su Santidad los individuos que á continuacion se espresan de la Congregacion de San Pedro, establecida en la ciudad de Manila, capital de las islas Filipinas.

	Ps.	Rs.
Señor abad presbítero, D. Sabino Padilla.	50	
Señor presbítero, D. Bernabé del Rosario.	8	
Señor presbítero, D. Pedro Medel.	10	
Señor presbítero, D. Miguel Laza.	2	
Señor presbítero, D. Luis Remedios.	15	
Señor presbítero, D. Hermógenes Dandan.	10	
Señor presbítero, D. Tomás Molo.	1	
Señor presbítero, D. Ezequiel del Rosario.	4	
Señor presbítero, D. José María Zamora.	2	
Señor presbítero, D. Bernardo Lim.	2	
Señor presbítero, D. Simon Ramirez.	4	
Señor presbítero, D. Recindo Casas.	4	
Señor presbítero, D. Juan Adriano.	12	
Señor presbítero, D. Pedro Ventura.	1	
Señor presbítero, D. Clemente Santos.	2	
Señor presbítero, D. Saturnino Bantan.	2	
Señor presbítero, D. Florencio Rivera.		4
Señor presbítero, D. Marcos Bartolomé.		4
Señor presbítero, D. Mariano Pascual.	16	
Señor presbítero, D. Martin Edon Santiago.	1	
Señor presbítero, D. Marcelino Calalang.	1	
Señor presbítero, D. Silvestre de Mendoza.	2	
Señor presbítero, D. Sisto Vallada Jacinto.	2	
Señor presbítero, D. Tomás Cordero.	1	
Señor cura párroco, D. José María Guevara.	25	
Señor presbítero, D. Vicente Molina.	5	
Señor presbítero, D. Gregorio Antonio.	2	
Señor cura párroco, D. Florentino Ramirez.	8	
Señor presbítero, D. Telesforo Hernandez.	1	
Señor presbítero, D. Teodorico Bautista.	2	
Señor presbítero, D. Antonio Valenzuela.	1	
Señor presbítero, D. Francisco de los Angeles.	1	
Señor presbítero, D. Escolástico Ruiz.	2	
Señor presbítero, D. Cayetano Esguerra.	1	
Señor presbítero, D. Luis Collantes.	1	
Señor presbítero, D. Florentino de Jesus.	2	
Señor presbítero, D. Gabino Villareal.	8	
Señor presbítero, D. José N. Lampa.	1	
Señor presbítero, D. Mariano del Rosario.	8	
Señor presbítero, D. Raimundo Terres.	8	
Señor presbítero, D. Camilo del Rosario.	1	
Señor presbítero, D. Bonifacio del Prado.	1	
Señor presbítero, D. Antonio Pasiganiban.	1	
Señor presbítero, D. Manuel Llamzon.	1	
Señor presbítero, D. Gregorio Noblejas.	1	
Señor presbítero, D. Rufino Zalvidea.	1	
Señor presbítero, D. Simon de Jesus.		4
Señor presbítero, D. Juan Villanueva.		4
D. Pedro P. Casañas.	1	
D. Ismael Zabala.		4
D. Miguel Ampil.		4
D. Mariano Almendrala.		4
D. Tomas Jacinto.		4
D. Juan Dilag de la Cruz.		4
D. Valentin C. Fernandez.		4
D. Teodoro Camilo.		4
D. Isabelo Liongron.		4
D. Fernando Lugo.	1	
D. Apolonio Hernandez.		4
D. Cornelio Gomez.		4
D. Tomás Santa Rita.		4
D. Agaton Estrella.		4
D. Toribio Migues.		4
D. Isidro García.	1	
D. Gregorio Gomez.	1	
D. Teodoro Revilla.		4
D. Mariano Villa.	1	
D. Anacleto Santa Rita.		4
D. Mariano Sevilla.	1	
D. Gregorio de Silva.		4
D. Francisco Manalo.		4
D. Gervasio de San José.		4
D. Cipriano Tomás.		4
D. Simplicio Cueto.		4
D. Pablo Feliciano.		4
Señor presbítero, D. Juan Cosme.	8	
Señor presbítero, D. Tomás Morriel.	2	
Señor cura párroco, D. Francisco Ramirez	16	
Señor cura párroco, D. Leon Lazero.	8	
Sr. D. Angel de Leon.	2	
Señor presbítero, D. Lázaro Malifan.	2	
Señor presbítero, D. Ambrosio Villanueva.	4	
Señor presbítero, D. Nicomedes Dimaculangen.	2	
Señor presbítero, D. Juan Alfonso.	10	
Señor presbítero, D. José Arébalo.	2	
Señor presbítero, D. Ignacio Antonio.	4	
Señor presbítero, D. Fruto Antillon.	2	
Señor presbítero, D. Anastasio de la Cruz.	2	
Señor presbítero, D. Mariano Punsalan.	2	
Señor cura párroco, D. Leoncio Lopez.	10	
Señor presbítero, D. Severino de la Cruz.	8	
Señor presbítero, D. Eliodoro Chico.	12	
Señor presbítero, D. Patricio Ignacio.	5	
Señor presbítero, D. Cenon Areinas.	5	
Señor presbítero, D. Feliciano Concepcion.	3	
Señor presbítero, D. Cárlos Vicente.	3	
Señor presbítero D. Leon de los Reyes.	3	
Señor presbítero, D. Rafael Calapan.	3	
Señor presbítero, D. Eusebio de Leon.	3	
Señor presbítero, D. Fruto Guazon.	3	
Señor presbítero, D. Luis Mariano.	3	
Señor cura párroco, D. Vicente Tongco.	25	
Señor presbítero, D. Balvino Bunag.	3	
Señor presbítero, D. Mauro de la Cruz.	3	
Señor presbítero. D. Faustino de los Santos.	3	
Señor presbítero, D. Joaquin de la Cruz.	3	
Señor presbítero, D. Domingo Cabrera.	3	
Señor presbítero, D. Anacleto Desiderio.	3	
Señor cura párroco, D. Julian Chaves.	51	
Señor presbítero, D. Graciano Dulce.	1	
Señor presbítero, D. José Navarro y otro sacerdote.	4	
Señor presbítero, D. Bernabé de los Reyes.	1	
Otros dos señores sacerdotes.	4	
Señor cura párroco, D. Agustin Mendoza.	50	
Señor cura párroco, D. José García.	50	
Señor presbítero, D. Pablo Noblejas.	2	
Señor cura párroco, D. Hermenegildo Narciso.	50	
Señor cura párroco, D. Mónico Cristóbal de San Miguel.	25	
Señor cura párroco, D. José Dionisio de Mendoza.	16	
Señor cura capellan, D. Blas Florentino.	3	
Señor cura capellan, D. Hilario de los Reyes.	16	
Señor presbítero, D. José de Jesus.	5	
Señor presbítero, D. Mariano Bartolomé.	10	
Señor presbítero, D. Agustin de Santa Juana.	2	
Señor presbítero. D. Pedro Miguel Cangco.	10	
Señor presbítero, D. Martin Victoria.	4	
Señor presbítero, D. José Fiocson.	2	
Señor presbítero, D. Pascual de San Roque.	2	
Señor presbítero, D. Francisco Cabrera.	2	
Señor presbítero, D. José M. Santiago.	3	
Señor presbítero, D. Florentino Tuason.	3	
Señor presbítero, D. Gregorio Mariano.	2	
D. Ramon Infante.	8	
D. Agustin Lueban de San Miguel.	3	
Doña Andrea Rilles.	3	
Doña Leoncia Santiago.	12	4
Doña Eustaquia Santiago.	12	4
Doña Prisca de Santiago.	12	4
Doña María Magdalena Santiago	12	4
Doña Juana Pacheco.	1	
Un sacerdote.	3	29
Total.	808	33

MAS VALE TARDE QUE NUNCA.

Hé aquí el notable artículo publicado ayer por *El Dia*:

¡Si persistiera en tan buen camino!!

—«Aunque harto acostumbrados á los errores y torpezas que sus exageraciones hacen cometer á cada paso á los órganos de la prensa ultra-liberal, no podemos menos de asombrarnos de la conducta, y sobre todo del lenguaje que emplean de algun tiempo á esta parte para apreciar las fases que presenta la cuestion que hoy se ventila en el Mediodia de la Italia.

Por mas que nos afanamos por encontrar ejemplos de esa conducta, como de ese lenguaje en los periódicos estranjeros mas afectos á lo que ha dado en llamarse con muy poca propiedad revolucion italiana, no podemos encontrar ni aun en las columnas de los que se publican en Turin y Génova, y que pasan por órganos de Garibaldi y de Mazzini, nada que ni remotamente se parezca á lo que todos los dias nos regalan *La Iberia*, *El Clamor*, *Las Novedades*, *La Discusion* y *El Pueblo*.

Insultos, injurias, diatrivas, cuantas palabras ofensivas encierra nuestro diccionario, son empleadas por esos diarios, para lanzarlas al rostro de un partido vencido y de un monarca desgraciado, que no ha cometido mas falta que la de fiarse de amigos desleales y traidores.

No queremos penetrar ahora en el exámen de los acontecimientos que han dado lugar á la situacion actual del reino de Nápoles, ni haremos comentario alguno sobre el modo que ha tenido de estender se la insurreccion en aquel pais, ni tampoco, por fin, (á tanto llega hoy nuestra condescendencia) juzgaremos como merece la conducta del soberano, que sin previa declaracion de guerra, sin alegar ningun motivo por especioso que fuera, sin tratar de disculpar su agresion, siquiera por respeto á los demas gobiernos invade un Estado vecino con quien se hallaba en relaciones amistosas, y con el cual sostenia en aquel momento negociaciones diplomáticas sobre un asunto de importancia, faltando de este modo, no solo á las prescripciones del derecho de gentes, sino tambien á los deberes sociales que los particulares están obligados á guardarse mútuamente.

No, no queremos ocuparnos hoy de esto; queremos suponer, á pesar del trabajo que nos cuesta presentarlo aun como hipótesis, que Francisco II y Víctor Manuel, tienen iguales derechos á la corona de Nápoles, y que combaten con igual justicia.

Aun siendo así, ¿habria motivo para censurar al primero porque defiende lo que cree suyo con el mayor teson, porque no cede ni un palmo á palmo el terreno que sus padres le legaron, porque no consiente en ceder voluntariamente una corona, que solo la traicion y la violencia mas injusta, pudieron hacer que vacilase en su cabeza?

Prescíndase, por un momento siquiera, de la pasion política, y que nos digan nuestros mismos adversarios, si no encuentran noble y heróico hasta la sublimidad el espectáculo de esos dos jóvenes esposos, á quienes tan risueña se les mostraba ayer todavía la fortuna para quienes la aurora de su vida, que comenzó alegre y sonrosada, se convirtió de improviso en sombría y tempestuosa, y que sin embargo, no humillan sus frentes ante la adversidad que les oprime por faltas que ellos no han cometido, antes por el contrario, las levantan altivas, sin temor á la muerte y á la destruccion que por todas partes les rodea, afectando sus formas mas horribles.

¡Ah! cuán espeso debe ser el velo que cubre los ojos de los que no saben comprender cuánto valor cuánta abnegacion, cuánta fe en su causa se necesita para arrostrar los peligros á que se ven espuestos en Gaeta los soberanos del reino de las Dos-Sicilias.

Pero esto no debemos estrañarlo: los que niegan ese valor y esas virtudes; los que no vacilan en lanzar indignas acusaciones contra los defensores de Gaeta, porque no bajan humildes sus cabezas ante los que les vencieron, no con el derecho, sino con la fuerza acompañada de la deslealtad y la perfidia, son los mismos que aplaudieron el bombardeo de Ancona, mientras que capitulaba el jefe que la defendia: son los que no tuvieron ni una palabra de reprobacion contra el general que trató de prender á otro á quien condujo á una emboscada con el pretesto de celebrar una conferencia: son los que guardaron igual silencio, cuando supieron que ese mismo general, rechazara con la mayor insolencia la solicitud del comandante de la plaza de Gaeta, en que este le pedia que no disparase sobre el edificio en que se hallaban los heridos: son, en fin, los que aprueban cuantos actos de vandalismo se cometieron en Sicilia y Nápoles.

Ya lo hemos dicho; por mas que no tengamos inconveniente ninguno en abordar la cuestion del derecho que asiste á cada una de las partes beligerantes, no es nuestro ánimo hoy entrar en ella, y si hemos escrito las precedentes líneas, ha sido únicamente con el objeto de rechazar con cuanta energía somos capaces, las injurias que ciertos diarios prodigan continuamente á la desgracia, y el demostrar ademas, que no porque haya algunos españoles que se complazcan en tan poco noble ocupacion, deja la inmensa mayoría de los hijos de este generoso pais de hacer lo que constantemente ha hecho, admirar el valor donde quiera que se muestre, y compadecer á los que sobrellevan con dignidad sus desventuras.»—

Vamos á permitirnos una sola observacion que completará el artículo que acaban de ver nuestros lectores.

¿Será tan impotente el ministerio de quien es órgano *El Dia*, que no alcance á suprimir el escándalo producido por esos periódicos que *insultan injurian*, y emplean *cuantas palabras ofensivas encierra nuestro diccionario, para lanzarlas al rostro de un monarca desgraciado*, y que no por serlo deja de ser aliado y pariente de la Reina de España?

Nosotros no lo creemos, y por débil que sea la union liberal, parécenos imposible que no encuentre en las leyes del pais lo que se necesita para impedir que se publiquen en Madrid artículos á que no dan cabida en Italia ni los órganos de Mazzini.

Veremos si la indignacion justamente

causada en el periódico ministerial, llega ó no á producir otra cosa que palabras.

En ese caso, en vez de remediar, habrá agravado el mal que tan elocuentemente ha sentido.

CUESTION MARROQUI.

Ocupándose *La España* del artículo en que *La Epoca* ha propuesto nuevas soluciones para la cuestion marroquí, se espresa en estos términos:

—«Hé aquí cómo empiezan á sentirse los efectos de aquella gran inconveniencia de ciertos periódicos, que tantas veces hemos deplorado, de haber convertido en cuestion de gabinete la del pago de los millones marroquíes: si los moros pagan, no hay que alabar al ministerio; si los moros no pagan, no hay por qué inculpar al ministerio; esta ha sido nuestra máxima, reflejo leal de la imparcialidad con que procediamos· no quisieron aceptarla algunos de nuestros colegas, y con una precipitacion de que ahora se arrepentirán, identificaron la causa del gobierno con la del cumplimiento del tratado, sin duda porque creyeron que en esta cuestion todas serian satisfacciones, y en lo que menos pensaron fue en que podrian sobrevenir amarguras como la actual.

La Epoca, que tiene por enorme la suma de 400 millones, propone que una vez entregada al Tesoro español la mitad (para la cual faltan aun sesenta millones, *cifra bien pequeña*, segun *La Epoca*), puede España acceder sin vacilar á un arreglo definitivo, con tal de que se le cedan las aduanas de Tetuan y Tánger: el proyecto no parece quimérico ni deja de encerrar un buen fondo de equidad: pero, ¿cómo realizaria España el cobro de esos derechos de aduanas? Si hoy ocupado Tetuan por una guarnicion española, si residentes en Africa los bravos que han abatido la pujanza musulmana: no es posible verificar el cobro de plazos que vencieron meses há, ¿cómo ha de creer España en la religiosidad y buena fe de enemigos irreconciliables que solo se someten á la fuerza, y en quienes solo influye el temor á las bayonetas?

Aparte estas consideraciones que no rechazará nuestro colega, hallamos razonable, y es nuestro tema de largo tiempo, que se abrevie la ocupacion de Tetuan por nuestro ejército, que no se tenga allí distraidas del interior fuerzas que pueden ser necesarias en las complicaciones dificilísimas por que la Europa atraviesa. Y en el supuesto de que para nosotros no es condicional ni hipotético, sino verdadero é indudable, que á las Cortes corresponde entender en la modificacion del tratado, desearíamos que este asunto fuese uno de los que con preferencia llevase el gobierno á las Cámaras legislativas.»—

Por nuestra parte, ya digimos lo que pensábamos sobre el artículo de *La Epoca*.

En las circunstancias actuales de Europa, España no debe tener pendientes cuestiones que destruyan sus fuerzas.

La guerra de Africa, por desgracia, se dirigió mal, muy mal; y no contribuyeron poco á esta malísima direccion los órganos amigos del ministerio, que jamás supieron sobreponerse á la política miserable á que generalmente obedecen.

La guerra de Africa no debió ser nunca guerra para un partido, sino para la nacion española.

Pero el mal ya está hecho, y nosotros quisiéramos que no se incurriera en nuevos errores.

Por eso abundamos en la opinion de *La Epoca*, y repetimos que seria una política previsora aquella que tendiera á no mantener fuerzas considerables del lado allá del estrecho de Gibraltar.

¡¡SERA POSIBLE!!!...

Habla un liberal:

—«El partido que logra aquí apoderarse del mando por sorpresa, por la intriga ó por la fuerza, no cede nunca el puesto, ni se resigna á someterse al fallo de la opinion pública, libremente espresada, cuando esta se le muestra contraria. Para sostenerse indefinidamente, para perpetuar su dominio, para sobreponerse á las oposiciones que le combaten, apela á la coaccion, oprime á la imprenta, falsea todas las condiciones del sistema representativo; emplea cuantos recursos le proporciona una centralizacion opresora; hace por medio del halago ó de la intimidacion que los electores voten segun su deseo, y las urnas hablen en su favor; improvisa mayorías dóciles y sumisas, compuestas de empleados públicos, que carecen de independencia; se atrae con dádivas á los hombres especuladores, inutiliza con la persecucion á las almas de superior temple, y convierte el régimen constitucional en un monopolio productivo para sus adeptos y una arma de guerra mortífera contra sus adversarios.»—

Y los que abogan porque el método continúe, se llaman *liberales*.

Y nosotros absolutistas.

Por fortuna el tiempo no pasa en valde, y dia llegará en que se haga justicia á todos.

LOS ADMIRADORES DE UN ASESINO.

En *El Pueblo* (por mal nombre) aparecieron estas líneas:

—«Dice un periódico de Nápoles:

El 8 de diciembre, aniversario del golpe brillante con que Agesilao Milano quiso vengar la libertad, el batallon de lombardo-venecianos, acuartelado en Santa María de Cápua, fue de grande uniforme, *en virtud de una órden del dia*, á la iglesia catedral á pedir á Dios por el descanso del gran ciudadano que renovó el ejemplo de los Scévolas, Aristogitones y Brutos. La ceremonia fue grande, *religiosa* y solemne.»—

El Dia, periódico ministerial, hace este oportuno comentario:

¡Y hay quien se atreva todavia despues de esto á ensalzar á los usurpadores, deprimiendo á los que defienden heróicamente sus derechos! ¡Hay quien no siente cubrírsele de rubor el rostro al ver que los ídolos á quienes adora son capaces, no ya de tolerar, sino de iniciar semejantes manifestaciones, baldon y oprobio de los que en ellas toman parte! No estrañamos ya la conducta y el lenguaje que censuramos en otro lugar de este mismo número. Los que llaman *golpe brillante* al asesinato, y glorifican al asesino, es natural que insulten la desgracia y que escupan al rostro del caido.»—

Lo que á nosotros nos causa estrañeza, es que los que glorifican á los asesinos sean, ó pretendan ser eco de las aspiraciones populares.

No se dirá ahora que exageramos acusando sin razones á nuestros adversarios.

Ahí está el párrafo publicado por *El Pueblo* para eterna vergüenza de los que tan descaradamente se asocian á los glorificadores del asesinato.

¡Pueblo español, míralos y compadécelos!

FALLECIMIENTO DEL CONDE Y LA CONDESA DE MONTEMOLIN.

Es interesante, no solo por su contenido, sino por el periódico en que aparece publicada (*Las Novedades*), la siguiente carta, escrita desde Paris á nuestro colega progresista:

«*Paris* 25 de enero de 1861.—A las noticias que ya ha publicado ese periódico sobre el fallecimiento del conde de Montemolin, puedo añadir las siguientes, que he recibido por conducto fidedigno.

El dia 5 llegó á Trieste el cadáver de D. Fernando: el mismo dia llegaron tambien el conde de Montemolin y su esposa, la princesa Carolina. Hicieron á su difunto hermano los funerales con gran pompa, y le colocaron despues en la misma tumba de su padre.

El dia 7 empezó á sentirse malo el conde de Montemolin, quedándose en cama: se creyó que su indisposicion podria ser una consecuencia muy natural del gran sentimiento que le dominaba por la reciente pérdida de su hermano D. Fernando, á quien amaba entrañablemente. Pero el dia 8 cayó tambien enferma la condesa, declarándose en ambos esposos la fiebre escarlatina, que los médicos calificaron de benigna. Siguió la enfermedad su curso, y el 12, una mejoria aparente, restableció la tranquilidad entre las personas que rodeaban á los pacientes: pero en la noche del 12 al 13 la fiebre hizo rápidos progresos en el conde. Conociendo entonces su fin cercano, pidió los Sacramentos, que recibió á las cuatro de la tarde de manos del señor Obispo de Trieste, espirando á las cinco y media de la misma, sin proferir una queja, con una conformidad y resignacion ejemplar. Murió como un caballero cristiano de los antiguos tiempos.

Su esposa, que estaba en el mismo aposento, le vió espirar, y contra su voluntad, fue trasladada á otra habitacion, pues de ningun modo queria abandonar el cadáver de su marido, con el que tan pronto se debia reunir. Separada ya de su esposo, pidió papel para hacer ó cambiar algunas disposiciones testamentarias, y despues de haber consignado su última voluntad, llamó á un antiguo gentil-hombre, y le dijo: «S... *te pido que escribas á los españoles que nos han sido fieles, y les des las gracias, de parte de Cárlos y mia, por lo mucho que nos han querido y por los sacrificios que han hecho por nosotros*, etc.» El gentil-hombre la besó la mano, que regó con sus lágrimas, lágrimas sinceras como las que salen de un corazon fiel y leal.

La desolacion habia entrado en aquel palacio, triste residencia de una familia proscripta.

Agravándose el mal cada vez mas, fue preciso administrarla el Viático á las once de la noche, y una hora justa despues, la princesa Carolina habia dejado de existir, yendo á reunirse con su marido, el bondadoso cuanto desgraciado conde de Montemolin; príncipe digno de mejor suerte por las bellas cualidades que le adornaban. Si cometió algunos errores, á sus malos consejeros se deben atribuir. Alejado de su patria desde sus mas tiernos años, no es de estrañar no pudiera apreciar por sí mismo el verdadero sentimiento del pueblo español, quien, por su parte, no conoció de él, para juzgarle, sino sus actos mas descabellados.

La mala inteligencia que reinaba entre él y su hermano D. Juan, y la última intentona, en mal hora llevada á cabo sin anuencia ni apoyo de sus antiguos y leales servidores, le pusieron en el caso, para rehabilitarse, de pagar con el honor, publicando aquella célebre retractacion, cuya firma le llenó de amargura, por prever el borron que le echarian encima cuantos no conocieran los motivos que á ello le impelian.

Los carlistas, desorientados, sin jefe ni bandera, jamás prestarán su apoyo á D. Juan, que no simboliza el principio que han sostenido; ni aclamarán tampoco á ningun otro adalid como jefe de su causa, muerta y enterrada por la fuerza de las circunstancias. Quédese esto para el periódico *La Esperanza* y otros políticos de su escuela, que se contentan para sostenerse con un punto de apoyo de cualquier natura eza que sea.

Por lo tanto, el gobierno español deberia abrir las puertas de la patria á todos los emigrados políticos por medio de una amnistia, sin restriccion de ninguna especie.

Está muy bien todo lo que con este motivo han dicho algunos periódicos ministeriales; pero mas elocuente seria un decreto que llamara al seno de sus familias á todos los emigrados, revalidándoles sus empleos, para que tranquilamente concluyan sus dias, utilizando los servicios que algunos de ellos podrian prestar aun al país. Hartos desengaños han sufrido para que, una vez en España, intentaran sostener sus principios, que por otra parte no son inmutables; y los carlistas y todo el mundo sabe muy bien que gobernar de una manera absoluta es hoy imposible en Europa.

Que el gobierno español lleve á cabo el pensamiento indicado; que no lo realice á medias, haciendo abjurar y prestar nuevos juramentos á personas que fueron modelo de constancia y lealtad. Víctimas de sus convicciones, volverán á su patria, con tal que no se les deprima, y verán en ello la prueba de los progresos que ha hecho entre nosotros la verdadera libertad.

NO HAY MAL QUE PARA BIEN NO VENGA.

La comision de gobierno interior del Congreso de los diputados ha acordado ayer comprar por cuenta de este ocho carruajes de gala, para usarlos en las solemnidades en que este cuerpo tenga que salir en público. Aprobamos, dice *La Epoca*, altamente esta medida, porque nada habia tan indecoroso como el espectáculo que ofrecia la representacion nacional conducida en los miserables simones en que la hemos visto siempre, formando contraste con otras corporaciones menos elevadas, que van con todo el decoro que exige su posicion.

Se nos ocurre una duda: ¿Y los caballos para esos coches?

Y con coches y caballos, ¿no se hará uso de ellos sino los dias de gala?

Pero echemos una cuenta.

Ocho coches de gala, á 80.000 rs., suman 640.000 rs.

Veinte caballos; á 10.000 rs., suman 200.000 reales.

Cocheros, cuadra, etc., etc., 200.000
Total, 1.040.000 rs.

Otro tanto para el Senado, y tenem[os] un total de 2.080.000 rs.

No es mucho, para que el Congreso va[ya] y venga con la dignidad que le cor[res]ponde, y evite así contratiempos como [el] del sábado.

Haciéndose cargo *La Esperanza* de [lo] dicho por varios periódicos, y las alusio[nes] mas ó menos marcadas hácia D. Juan, [con] motivo de las desgracias ocurridas en Tri[es]te, escribe estos párrafos:

—«Lo que nosotros hemos oido deci[r so]bre el particular, es que D. Juan, ind[ig]nado de que por haber cambiado de pr[in]cipios se le pueda ya creer capaz de [una] accion tan horrenda; deseando, por [lo] tanto, lavarlos de esa mancha, y ade[más] aparecer consecuente en ellos, ha ren[un]ciado ó va á renunciar á los derechos [que] cree tenia su hermano primogénito y [ha] heredado; aconsejando á sus hijos, por[que] él no puede renunciar por ellos, que ha[gan] lo propio, y proclamando nuevamente [que] él, para sí, del sufragio universal lo [es]pera y quiere todo. No hay duda que [de] esto se alegrarian tanto los carlistas [que] aun existen, por el honor de su nomb[re,] como los revolucionarios, por el buen no[m]bre de su causa.

En cuanto á las absurdas y brutales [su]posiciones que algunos diarios han ten[ido] la triste osadía de estampar sobre la v[ida] privada del conde de Montemolin, su[po]niendo que tenia un hijo natural, no v[ale] la pena de negarlas, siendo, como siem[pre] lo han sido, reconocidas por todos, ami[gos] y enemigos, las virtudes domésticas [del] príncipe, digno hijo en esta parte de su [ve]nerable padre.»—

La España, fijando la vista en el g[ran] drama que ha empezado á representa[rse] en los Estados Unidos de América, ind[ica] que á dos naciones puede interesar esp[e]cialmente la revolucion iniciada en la r[e]pública federal, bien que por distintos c[on]ceptos: á Inglaterra y á España.

—«La primera, dice, ve con esta rev[o]lucion amenazados sus intereses comerc[ia]les, que reciben sávia fecunda de las p[ri]meras materias con que alimenta los pr[in]cipales ramos de su industria la fabul[osa] produccion agrícola de su antigua co[lo]nia, y hoy poderosa rival en el Nue[vo] Mundo. Segun los cálculos que hace so[bre] este punto un periódico estranjero, la [in]dustria inglesa consume anualmente [...] millones cuatrocientas mil pacas de al[go]don, de cuya enorme suma apenas alc[an]zan á cubrir una mitad todas las nac[io]nes juntas, inclusa la India, mientras [que] solo los Estados meridionales de la U[nion] llenan superabundantemente este vacío.

Para comprender, añade el mismo [dia]rio, el carácter de la crísis con que la [in]surreccion de la Carolina amenaza á [In]glaterra, baste saber que en la metró[poli] cuatro millones de hombres, es decir, [la] sesta parte de la poblacion, libran su [for]tuna y subsistencia en la fabricacion [del] algodon; y que en la cifra de las espor[ta]ciones de la Gran-Bretaña los algodo[nes] manufacturados representan un valor [de] 77 por 100. Con estas observaciones se [jus]tifica la profunda alarma que han ca[usa]do en el comercio inglés las recientes [no]ticias de una guerra en aquella impor[tan]te region del Nuevo-Mundo

Pero si bajo el punto de vista merca[ntil] los actuales sucesos de los Estados-U[nidos] pueden afectar á los intereses de Ingla[terra], antes que á los de ninguna otra na[cion,] bajo el punto de vista político, Españ[a es] la primera que debe fijar su atencion [en] las eventualidades que pudieran surgir [de] un cambio radical en el modo de ser [y] las condiciones políticas y sociales del p[ue]blo anglo americano. Esta raza saj[ona,] trasportada á la tierra que descubrió [Co]lon y conquistaron nuestros padres, [ha ido] creciendo allí en amenazantes propor[cio]nes y parece tener siempre pendiente [una] espada de Damocles, no solo sobre nu[es]tras codiciadas Antillas, sino sobre [to]los paises de América donde se habl[a la] lengua de Cervantes, gloriosos trofeos [y he]dia de la prepotente monarquía españ[ola.]

Importa, pues, mucho á nuestra [in]gridad territorial, á nuestra legítima

natural influencia en el Continente americano y á nuestros intereses políticos, de religion y de raza, impedir los progresos de aquella exhuberante poblacion; y no debiera, bajo tal concepto, estrañarse que mirásemos sin disgusto introducirse en ella el gérmen disolvente de las revoluciones y luchas intestinas, si fuera lícito alguna vez complacerse en la desgracia agena.»

En concepto de nuestro colega, la cuestion que hace tiempo trae divididos á los pueblos hermanos de la América del Norte no es una cuestion política, sino una cuestion esencialmente económica, en que pugnan los intereses encontrados que nacen de sus diversas condiciones de clima, de produccion y de comercio.

Segun han asegurado á *La Corona* de Barcelona, varios Jesuitas, procedentes de las comunidades suprimidas en Nápoles, se han establecido en Balaguer, bajo la autoridad eclesiástica del señor Obispo de la Seo de Urgel.

La tolerantísima y liberalísima *Discusion* copia la noticia, y despues dice:

—«¿Conque tenemos Jesuitas? Sea todo para mayor gloria del absolutismo.»—

¡Qué injusto es nuestro colega!

Si tenemos Jesuitas, para *mayor gloria del absolutismo*, ¿no hay en cambio periódicos autonómicos, que impunemente propagan todos los dias, para gloria de la union liberal, las ideas mas antisociales?

Esto lo prohiben las leyes.

Los Jesuitas viven en España autorizados por el gobierno, que utiliza sus servicios en bien de nuestra patria.

No hay un solo dia en que la musa democrática no convierta en objeto de indignos ataques al Rey de Nápoles.

Es decir, que leyendo los versos de *La Discusion* y *El Pueblo*, cuesta trabajo conocer que estamos en España, y que en España hay un gobierno que lo es de la Reina doña Isabel II de Borbon.

Pero es inútil que nos quejemos, y en su consecuencia, vemos cómo se maltratan las cosas y las personas, y decimos: Adelante: para eso manda la union liberal.

Haya ó no guerra en Europa, lo dice terminantemente la prensa semi-oficial, el gobierno no piensa suspender las sesiones de Córtes sino cuando llegue naturalmente el término de la presente legislatura.

¿Qué mas se quiere?

PARTES Y NOTICIAS.

La cuestion de Oriente vuelve á complicarse; pero ahora, segun parece, Rusia y Francia proceden con entero acuerdo. El gabinete de San Petersburgo quiere la intervencion; las Tullerías no ocultan á nadie sus opiniones resueltas, en favor de la permanencia de los soldados franceses en las cercanías del Líbano; Austria, hoy, como nunca, adherida al gobierno de Alejandro, está muy lejos de prestar su apoyo á la pérfida Inglaterra; Prusia, á mas de la necesidad en que se halla de conservar amistosas relaciones con las dos grandes potencias del Norte, en su última cuestion con Dinamarca, ha sido visiblemente contrariada por el gobierno británico; Inglaterra, pues, en esta cuestion quedará probablemente aislada y á su pesar se abrirá el Istmo, y mal de su grado, la civilizacion penetrará en el Oriente, para que todo el Oriente no viva condenado á la miserable condicion de trabajar sin recompensa, como esclavo, para esclusivo beneficio de la *humanitaria* Inglaterra.

La Gran Bretaña trabaja con sumo empeño porque los soldados franceses salgan cuanto antes de Siria, y ha logrado hacer firmar al Sultan un papel, escrito por Russell, en el cual se pide, en nombre de los tratados, la completa y pronta evacuacion del territorio turco, ocupado hoy por la division bonapartista.

Y esto lo hace Inglaterra, cabalmente cuando los drusos han vuelto á caer, como fieras, sobre los infelices cristianos, por un momento abandonados.

¡Triste condicion la de estos infortunados hermanos nuestros! Son cristianos; son civilizados; quieren un gobierno europeo que los proteja, y la Gran-Bretaña, por no perder la esplotacion de tan rica mina, consiente en la persecucion, protege á los salvajes islamitas, y se opone con todas sus fuerzas á que los creyentes de Europa acudan á socorrer á los afligidos creyentes, víctimas del despotismo musulman, y de los recelos y de la ambicion de la Gran-Bretaña, mas crueles mil veces que la misma ferocidad de los turcos.

Inglaterra es la protectora de la barbarie; donde quiera que esté la barbarie, allí se hallará siempre la proteccion inglesa. España lucha con Marruecos, y Palmerston se inclina á Marruecos, porque Marruecos es un imperio bárbaro. Los maronitas son horriblemente asesinados por los drusos, y los agentes británicos favorecen con todas sus fuerzas á los bárbaros drusos, asesinos de los cristianos.

Los *búlgaros* querian convertirse, querian entrar en el ancho campo de la civilizacion católica; querian sacudir el doble yugo del error y de la tiranía musulmana. De un lado estaban la verdad, la justicia y la humanidad. En la parte opuesta se encontraban la pavorosa oscuridad de la mentira y la crueldad del despotismo, mas fanático y mas repugnante que han conocido los siglos.

Y entre estos dos estremos para Inglaterra, la eleccion está hecha; se inclina á la barbarie y la protege combatiendo con todas sus fuerzas á los infelices cristianos víctimas de su fe y de su amor hácia los europeos.

El istmo de Suez con su apertura, produciria un bien inmenso á la humanidad; pero como el gobierno británico se opone por sistema á todo lo que es humano, el gobierno británico produciria una guerra espantosa, antes de tolerar que otras naciones tuvieran mas cercanos que ella los mercados de la China, de la India ó del Japon.

Inglaterra vive esplotando á los pueblos; la esplotacion es imposible sin la ignorancia; por esto Inglaterra quiere que todos los pueblos vivan en la mas estúpida ignorancia.

Los pueblos cultos comprenden el valor de sus productos, y los venden con ventaja.

Inglaterra, para comprar barato, procura sostener las venda mas tupida sobre los ojos de las naciones que son bárbaras é ignorantes, porque tienen la inmensa desgracia de no poseer la fe de Jesucristo.

Los pueblos civilizados conocen su fuerza; saben cuáles son sus recursos, y los utilizan; construyen navíos para su defensa; hacen por sí mismos el comercio; fomentan la industria; llenan de fábricas las mas importantes ciudades; y con sus fábricas y con su comercio, con sus navíos y con sus soldados, hacen completamente inútiles las producciones y los *desinteresados auxilios* del pueblo inglés.

Por esto Inglaterra es esencialmente adversaria de la civilizacion.

Si en la Europa existiera la paz Inglaterra no podria esplotar á la Europa. Por eso Russell protege el liberalismo; por eso en España los ministros británicos han estado siempre al lado de los revoltosos; por esto el gabinete de San James protege á Garibaldi, combate al Papa y sostiene la mas pérfida guerra contra el desgraciado monarca de las Dos Sicilias.

La guerra en Europa es la vida y la riqueza de la Gran Bretaña.

Por esto fomenta siempre todo motivo de division ó descontento.

El Papa es lazo de paz y de union. Por esto los protestantes dominadores de la Gran Bretaña no quieren al Papa. La unidad católica es un principio de unidad y de fuerza, y de civilizacion en España. Por esto los comerciantes de la City gastan tantos millones de libras esterlinas, en pagar á los traidores y apóstatas que trabajan por sembrar la division religiosa en nuestro pais.

Si Inglaterra quiere el bien, ¿por qué no civiliza á la India? ¿Por qué no dá libertad á los jonios? ¿Por qué no presta su auxilio á los desgraciados creyentes de Siria? ¿Por qué no permite la entrada del cristianismo en Marruecos? ¿Porqué no deja en paz al Oriente para que abra el Istmo?

Porque Inglaterra es enemiga del bien. Porque Inglaterra solo puede prosperar con la realizacion del mal.

¡Alerta, españoles! Todo lo que para nosotros quiera el gobierno británico, será causa de nuestra ruina.

En Nápoles continúan las *acciones parciales* entre ambos partidos, y los telegrafistas no nos cantan las victorias del Piamonte. Buena señal.

Bosco ha marchado á los Abruzzos, encargado de ponerse al frente de la insurreccion.

La *Patrie* dice que hasta ahora el *papel de la escuadra piamontesa ha sido nulo*.

El periódico imperialista está cruel estos dias con los pobres marinos de Víctor Manuel.

El 8 de setiembre existian en Nápoles 6,000 marinos, todos de la escuadra antigua de Francisco II.

Ahora ya no quedan ni 1,500. Se han desvandado, cada cual á su antojo: 1,000 hombres han marchado á servir las baterías de Gaeta; 800 están en los Abruzzos, y los restantes han entrado en la marina mercante. Y tal es la falta de marinos, que el navío *Monarca* se ha quedado en Nápoles sin poder partir para Gaeta, por falta de tripulacion.

De las fragatas napolitanas, solo la *Adelaida* y la *María Clotilde* han querido seguir al almirante sardo.

Los oficiales de la marina napolitana Buchetti, Guillemat, Behore y Boio están sometidos á un consejo de guerra porque se negaron á obedecer á Persano y ademas escitaban á otros á la desobediencia. Se cree que el consejo impondrá al comandante Boio la pena capital porque se ha negado á destrozar las casas y los edificios públicos de la ciudad en que ha nacido.

Persigny ha contestado oficialmente á Veuillot diciéndole que no le puede permitir ni que publique un nuevo diario, ni que tome á su cargo la direccion de *El Monde*, porque para escribir, tendria que hacerlo, segun su criterio, y no conforme al criterio del Emperador. La severidad en este punto no puede ser mas censurable. Nos bastan ya las leyes para castigar al que las infrinja. Se teme al talento católico y se le condena al silencio.

Este es el mayor triunfo que podia obtener la causa del catolicismo. Sepa el mundo que Persigny, el admirador y entusiasta de la libertad de la prensa; el jefe de la democracia europea, no deja escribir al católico Veuillot, porque le teme; porque los escritores de la revolucion, no pueden en manera alguna destruir los efectos de la portentosa elocuencia; de la lógica y erudicion; del valiente estilo del célebre apologista de la Religion.

El silencio forzado de Veuillot será mas terrible contra los enemigos de la verdad, que todos sus admirables artículos.

Pero pese á quien pese, los que piensan como Veuillot, son hoy los verdaderos representantes del pueblo frances.

En solo la ciudad de Lyon se ha recogido para el Papa mas dinero que en toda Francia para Garibaldi. Este dato no puede ser mas significativo.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Por obstáculos que no hemos podido evitar en la imprenta, nos vemos obligados á dejar para mañana la reseña de la sesion de ayer que fue estrepitosa y entretenida.

BOLETIN OFICIAL.

La Gaceta del 1.° no contiene disposicion alguna de interes general.

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS.

CURATOS.

Obispado de Canarias.

Para el de Santiago de Jaldar á D. Antonio Dávila y Ramirez.

Para el de Nuestra Señora de Guadalupe de Teguire á D. Juan Melian.

Para el de San Bartolomé de Lanzarote á D. Antonio Bermudez.

Para el de Nuestra Señora de los Remedios de Ibiza á D. Santiago Sanchez.

Para el de Nuestra Señora de Regla de Pájara á D. José Deniz.

Para el de Nuestra Señora del Socorro de Tejeda á D. Antonio Hernandez Guerra.

Para el de Santa Lucía de Tirajana á D. Francisco Suarez Romero.

Obispado de Ciudad-Rodrigo.

Para la vicaría de Pastores á D. Tomás Peña.

Obispado de Almería.

Para el de San Pedro de Almería á D. Bernardo Jimenez García.

Para el de Vera á D. Juan Romero Ramos.

Para el de Cuevas á D. Diego Lopez Alcalde.

Para el de María á D. Ildefonso Gonzalez.

Obispado de Barbastro.

Para el Priorato curado (Rector de las dos parroquias unidas de San Miguel y Nuestra Señora de la Peña) de Graus á D. Florencio Espluga.

Para el de Pueyo de Marquillen y su anejo Canser á D. Ignacio Aguilar.

Para el de Torrelarribera á D. Teodoro Baldovinos.

Para el de Foradada y sus anejos Senz y Lascorz á D. Justo Fumanal.

Para el de San Martin de Pararrúa á D. José Mur.

Para el de Piedrafita y su anejo San Valeri á D. Manuel Santaliestra.

Para el de Arro á D. Domingo Lanao.

Para el de Torres del Obispo á D. Vicente Samblancat.

Para el de San Clemente de Pararrúa á D. Antonio Buil.

Obispado de Santander.

Para el de la Vega de Pás á D. Manuel Velasco y Angulo.

Para el de Aviezo á D. Dionisio San Cristóbal.

Para el de Saro á D. Gregorio Pelaez y Aparicio.

Para el de Llerana á D. Vicente Ruiz Peña.

Para el de Tazanos y Pedroso á D. Benito Gomez.

Para el de Barcenaciones á D. Lorenzo Gonzalez.

Para el de Carmona á D. Manuel Gonzalez Escandon.

Para el de Ruente á D. Juan Monasterio Vivanco.

Para el de Elechas y Ambojo á D. Angel del Castillo.

Para el de Cabasceno á D. Gerónimo Hoz Lomba.

Para el de San Roman de Cayon á D. Eleuterio Liano.

Para el de Labarces á D. Bartolomé Herrero.

Para el de Balcaba á D. Juan Revuelta Pelayo.

Para el de Carandía á D. Cándido de Juan Montes.

Para el de Villasuso de Anievas á D. Tomás Estéban Martinez.

Para el de Bastablado á D. Gregorio Mijares.

Para el de Totero á D. Juan Antonio Muñoz.

Para el de Sopeñano á D. Julian Braulio de Velasco.

Para el de Barcenillas á D. Wenceslao Gutierrez.

Para el de Poveña á D. Santiago Landazuri.

Para el de Aldueso á D. Antonio Montes Fernandez.

Para el de Lorcio á D. Manuel Valle Angulo.

Para el de Barrasa á D. Juan Domingo Zorrilla.

Obispado de Barcelona.

Para el de Hospitalet á D. José Montasell.

Para el de Cubellas á D. Agustin Soler.

Para el de Palausolitar á D. José Tintorer.

Para el de Marata á D. Salvador Ginat.

Para el de Palautordera á D. Jorge Casanyas.

Para el de Ullastrell á D. Miguel Felip.

Para el de San Clemente de Llobregat á D. Pedro Graells.

Para el de Gaba á D. Joaquin Cardona.

Para el de Collsabadell á D. Pedro Prat.

En 14 del corriente de cura servidor de la Escurquilla y Valdevigas, vicaría de Arnedo, en don Braulio Fernandez, patrimonista de Munilla.

En 15 de id. de cura servidor de Poyales, vicaría de Arnedo, en D. Antonio del Pueyo, patrimonista de Munilla.

En id de cura ecónomo de Villalobar, vicaría de Lacalzada, en D. Estéban Castriciones, capellan de Castañares.

En 17 de cura coadjutor de Lemona, vicaría de Arratia, en D. José de Zurinaga, patrimonista del mismo.

En 25 de id. de cura ecónomo de Bargota, vicaría de Viana, en D. Diego Lopez Oñate, patrimonista de Rincon de Soto.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Roma.—*Gaeta* 29.—El fuego ha disminuido hasta el punto de dispararse solo algunos centenares de cañonazos al dia. La plaza no ha padecido.

Berlin 30.—El Rey, al recibir el mensaje de la Cámara de los señores, ha manifestado que es muy posible que por algun tiempo ofrezca dificultades la marcha de los negocios públicos, y por esto mismo es mas necesaria que nunca la union de los representantes del pais y el trono.

Pesth 30.—Se ha declarado que los soldados pertenecientes á las reservas que no se hayan presentado en sus respectivos cuerpos para el 10 de febrero, serán considerados como desertores.

Paris 30.—Se ha confirmado la noticia de la derrota de Miramon y de la entrada en Méjico de sus adversarios.

Southampton 30.—Ha llegado el vapor *Támesis* con fechas de la Habana de 9 de enero, y del 14 de Puerto Rico; nada importante.

Marsella 30.—Se desmiente la noticia de nuevos asesinatos en los alrededores de

Damasco; pero los drusos quisieron coger á los cristianos para tenerlos en rehenes. Los cristianos huyeron.

Viena 30.—El consejo del imperio se compondrá de dos curias; la primera formada de los príncipes, alta nobleza oficiales generales y notabilidades nombradas por el Emperador; la segunda compuesta de los diputados elegidos por las dietas provinciales. En los casos estraordinarios deliberarán ambas curias formando un solo cuerpo El número de consejeros ascenderá á 350.

En Gaeta continúa el bombardeo con poco empeño.

Lóndres 30.—El *Daily News* publica la correspondencia entre Prusia é Inglaterra relativa al Holstein.

«Inglaterra, dice la nota, se interesa por la integridad de Dinamarca, y ni Rusia, ni Austria, ni la Confederacion germánica tiene derecho á intervenir en los detalles de la administracion del Schleswig, pues de lo contrario no existirán los derechos de los soberanos ni los del Rey de Dinamarca; Inglaterra, no obstante, ejerce su influencia en Dinamarca, para que este gobierno dé garantías á los intereses alemanes en el ducado de Schlewig.

Paris 30 —El *Moniteur* contiene una carta de Persigny al director general de imprenta y libreria, Laguerenier, motivando la advertencia dada últimamente al *Courrier du Dimanche*.

Continúan las acciones parciales entre ambos partidos en Nápoles, siendo el principal teatro de la guerra los Abruzzos. Los generales piamonteses han dictado medidas severas contra los partidarios de la reaccion,

Parece que el gobierno piamontés se prepara á atacar á Gaeta de una manera formidable.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTO DE MAÑANA.

La Purificacion de Nuestra Señora.

Cuarenta Horas para mañana 2—En las Maravillas (calle de la Palma alta). donde continúa la novena de su titular, predicando D. José Losada y D. Manuel Solís.

En San Antonio del Prado principia novena á la virgen de la Providencia, predicando don Gregorio Montes y D. Patricio Páramo.

Concluyen las novenas anunciadas, predicando: en Loreto, el P. Tornos y D. Juan Abdon; y en el Sacramento D. Pedro Páramo y D. Pedro Ruiz. En ambos templos habrá adoracion.

Se festeja á Maria Santísima en el misterio del dia en varios templos.

En las parroquias y otros templos habrá bendicion de candelas, segun rubrica el dia.

Habrá ejercicios por la tarde, en los Servitas, y por la noche en los Italianos y San Ignacio, predicando en esta D. Tristan Medina.

La Misa y oficio divino son del misterio de la Purificacion, con rito doble de segunda clase y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Maravillas, la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópolo en San Justo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El dia 23 del corriente tomó posesion de la dignidad de arcediano de la santa iglesia catedral de Mondoñedo, nuestro amigo y antiguo compañero el Dr. D. Francisco Rodriguez Troncoso y Dominguez, canónigo que era de la de Plasencia, y director que ha sido de los periódicos político religiosos *La Estrella* y *La Restauracion*, habiéndole obsequiado los vecinos del pueblo con una serenata, en la que se tocaron piezas escogidas desde las ocho hasta cerca de las once de la noche, en la Plaza Mayor, delante del palacio episcopal, que estaba iluminado al efecto. y en donde nuestro amigo se halla alojado á invitacion de aquel Excmo. Prelado.

—

Nos escriben de Zamora el 24 de enero de 1861.

«Aterrada esta poblacion todavia con los desastres ocurridos en la estraordinaria inundacion y no repuesta aun, porque no puede estarlo, habiendo quedado muchas familias en la mayor miseria, y otras á la que no alcanzará la gracia concedida por las Cortes, iba á presenciar esta ciudad una escena horrorosa, pues ayer fue puesto en capilla para sufrir la pena de muerte en garrote vil, el reo Juan Antonio Vazquez Gonzalez, por haber cometido un asesinato al robar a un infeliz gallego: desde el momento se supo que el Ilmo. señor Arzobispo habia acudido á S. M. suplicándola que en celebridad de los dias de su augusto hijo el Príncipe de Asturias, que los celebraba esta religiosa ciudad á su patrono el esclarecido San Ildefonso, se dignase por uno de tantos rasgos de piedad indultar al desgraciado, y con ello evitaba á esta consternada ciudad una escena tan poco comun en este pais. En efecto, anoche á las diez se recibió tan fausta noticia, la cual, dibulgada, fue unánime la alegria de todos, bendiciendo á una Reina tan piadosa, y al noticiarla al reo, se repitieron los vivas en todo el ángulo de la cárcel, donde se hallaba mucha gente, y en particular varios canónigos, curas párrocos y otros eclesiásticos, que no se separaron un momento desde que entró el reo en capilla. No describo cuanto pasó antes y despues, pues estas escenas no se pueden dibujar, y por lo mismo omito repetirlas.

P. D. Por la sociedad del liceo titulada la Amistad Zamorana, se ha dado una funcion en favor de los desgraciados que se socorre por la caridad, y que quedaron en la mayor miseria, habiendo sacado cerca de 4,000 rs.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion número 891 y 90 de órden.

Los interesados que á continuacion se espresan acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la tesoreria de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Plasencia.

82359, D. Ramon Casas; 82360, D. Tomás Garcia; 82361, D Francisco Gomez Sanchez; 82362, D. Tiburcio Garcia; 82363, D. José Gomez; 82364. D Venancio Herrera; 82365, D. Juan Hernandez; 82366, D. Jesus Maria Jimenez; 82367, D. Isidro Lopez Ontiveros; 82368, D. Melchor Liberato, 82369, D. Nicolás Ventura Izquierda.

Sevilla.

82370, D. Angel de la Barrera y Cobrera; 82371. D. Luis Barba; 82372 D. Antonio Cebreros; 82373, D. Manuel Caldera; 82374, D Juan Bautista Carrogio; 82375, D. Francisco Diaz Riaño.

Sigüenza

82376, D. Manuel Ruiz de las Heras; 82377, don Mariano Roman; 82378 D. Manuel Renales; 82379, D José Sanz Martinez.

Solsona.

82380, D. José Andrevi; 82381, D. Francisco Barniol; 82382, D. Juan Ballus; 82383, D. Celedonio Carulla; 82384, D. Jaime Clotet 82385, D. Antonio Camidas 82386, D Francisco Casals; 82387. D. Francisco Comellas; 82388 D. Jaime Clotel; 82389, D. Martin Comidas; 82390, D. Miguel Closa

—

En Soller (islas Baleares) se han tenido que deplorar algunas averías, ocasionadas por los temporales. Dos han sido estos, pero de gran magnitud.

—

Se ha dispuesto que las cagetillas de cigarros de papel, de procedencia estranjera, paguen á razon de 30 reales por cada libra.

—

Segun dicen de Valladolid, el domingo hubo un descarrilamiento en el ferro-carril del Norte. El tren que iba desde Sanchidrian se paró en Valdestillas á tomar agua, segun costumbre. Suelta la máquina, se dirigia al sitio conveniente; y á pesar de hallarse el jefe de estacion y guarda aguja en sus puestos, no pudo remediarse el desencarrilamiento, que se verificó sin ocasionar desgracia alguna.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 1/2 á 53.—La cebada añeja de 23 á 25 reales.—La algarroba á 29 1/2 —Aceite de 79 á 78 —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—id de carnero de 40 á 40 1/2. -Id. de ternera de 68 á 78.—Tocino añejo de 73 á 75.

—

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	OPERACIONES Á PLAZO
Tít. 3 p. 0/0 consolid	48-90 c.		CONSOLIDADO. 48-95 f. c. v. 49-15 y 20 f. f. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	42-05		DIFERIDO. 42-25 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera		30-40 d.	
Id. de segunda		17-25 d.	
Id. del personal		21-15 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25	
Id. de á 2,000 rs.		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		97-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95-75 p.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-50	
Ip. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858		94-60	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		108-50	

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS.

calle de Gravina, núm. 21,

BAJO LA RESPONSABILIDAD DE D. JOSÉ CANGA ARGÜELLES

DIRECTOR DE LA REGENERACION,

Son tantos los encargos que de nuestros suscritores y amigos recibe diariamente la Administracion de La Regeneracion que, á pesar de los buenos deseos que animan á sus dependientes para evacuarlos y servirlos, cumpliendo las prevenciones que les tengo dadas, les es poco menos que imposible realizarlo, con los medios ordinarios de que disponen.

El sistema de centralizacion administrativa, y tambien en cierto modo la judicial y comercial hacen que en todos los ángulos de la monarquia se sienta la necesidad de hallar en la Corte un Centro á quien encomendar la gestion de un asunto de interes general ó particular, el despacho de un espediente, la liquidacion de los créditos del personal y otros, su enagenacion y remesa de su producto, la compra de libros ú otros efectos, y su envio al domicilio del interesado, y promueva entre otros y otros, en el órden judicial, la vista y fallo de los negocios sometidos á la suprema casacion.

Bajo este punto de vista, y deseoso de corresponder á la confianza, con la que á todas horas me honran mis numerosos amigos, no he vacilado en dar mi aprobacion á la idea de organizar un Centro general de negocios, dándole para la seguridad completa respecto á los intereses que se le encomienden, la garantia de mi responsabilidad. A él podrán acudir los que de él deseen servirse.

La correspondencia irá firmada por el secretario del Centro, y se dirigirá á la calle de Gravina, núm. 21.

El Centro tomará á su cargo el despacho de cuantos negocios se le encomienden, constituyéndose, por lo tanto, en el agente activo y especial de los que á él mismo se dirijan y no solo se compromete á gestionar en Madrid y en todos los puntos de la Península, sino que por la estension de sus relaciones se promete hacerlo igualmente en Filipinas, Fernando Póo é Islas de Cuba y Puerto-Rico, en las Américas que fueron españolas, admitiendo tambien de dichos puntos todos los encargos que se le encomienden.

Los que al Centro se dirijan, tendrán que esplicar detalladamente el negocio cuyo despacho deseen, poniendo con toda claridad su nombre y apellido y las señas del domicilio.

Si el encargo se dirigiera para la compra ó venta de libros, efectos, títulos de la Deuda, etc., espresarán bien todas las circunstancias, y marcarán el modo como haya de enviárseles los objetos comprados á su domicilio, si por galera, mensagería, diligencia, correo, etc., certificados ó sin certificar los efectos que se les han de remitir por el correo, y anotando con toda precision el nombre del objeto cuya compra haya de efectuarse, y en caso de saberlo, anotarán tambien el punto, tienda ó libreria donde se encuentre.

Cuando el negocio fuere litigioso, y quisiera el interesado apreciar sus derechos, acompañarán la consulta bien estendida y esplicada. Si fuere para negocio judicial, cuidarán de remitir un poder bastante para nombrar los abogados que se necesiten.

Los abogados del establecimiento lo son los Sres. D Antonio Aparisi y Guijarro y D. Leon Galindo.

Si fuere para activar la liquidacion de Créditos del personal ú otros, enviarán una simple autorizacion; pero si fuere para recoger despues de emitidos los títulos, enviarán un poder, y si desea enagenarlos, en la autorizacion anotarán todas las circunstancias para realizarlos.

CONDICIONES DE RETRIBUCION.

Los que deseen servirse del Centro de negocios, podrán inscribirse, ya como suscritores por medios años ó años completos, ó encomendar aisladamente un negocio.

El servicio anual, siendo de la Península ó Islas adyacentes, se prestará á los suscritores al periódico La Regeneracion por 100 reales anuales, pagados por trimestres ó semestres, anticipados.

Los que residan en nuestras Antillas, Filipinas ó de las Américas que eran españolas, deberán satisfacer por anualidades 200 reales los suscritores que lo sean al periódico La Regeneracion, y doble en todos los demas casos de los fijados para España.

Los que no sean suscritores á La Regeneracion 200 rs. anuales en la Península é islas, y doble para los demas puntos, pagados del mismo modo.

Por estas retribuciones, y durante el tiempo que figuren los abonados, el Centro se compromete á servirles en cuantos encargos se hagan, sin ninguna otra retribucion por su servicio personal que la de la correspondencia, como luego se dirá.

La retribucion por un solo negocio será módica, y se pagará en relacion a su entidad é importancia.

Las corporaciones podrán ser suscritoras por la retribucion de 300, 400, 500 y 1.000 rs. anuales, segun la categoría y circunstancias de la poblacion.

CORRESPONDENCIA.

A eleccion de los interesados, se les dará parte, siempre que sea necesario, del curso y éxito de sus encargos, por la seccion abierta en el periódico La Regeneracion, como de todo lo relativo al mismo diario viene haciéndose, ó bien por correspondencia epistolar, que será tan activa cuanto lo haga necesario la naturaleza de los encargos.

Cuando por medio del periódico se haya de enterar á los interesados del estado de los negocios, se hará este servicio gratuitamente.

Cuando sea por medio de cartas, el interesado abonará por cada carta que se le escriba, y por todo gasto de correo, papel y amanuense, de dos á cuatro reales vellon por cada una.

Si la correspondencia fuere con las Islas Filipinas, Fernando Poo y las Antillas, aumentará la retribucion de cada carta con el importe del correo.

Los que quieran valerse del periódico, enviarán las iniciales á cuya continuacion se hayan de poner las noticias que hayan de comunicárseles, sin necesidad de poner el pueblo, pues de este modo quedará solo á la inteligencia de los interesados, y se hará por lo mismo con el laconismo conveniente.

Es de advertir que el que encargue la compra de efectos, fondos públicos, jugadas á la loteria, etc., para la que sean necesario hacer desembolsos al pedido, acompañarán su importe.

CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA DEL PERIODICO.

A D. P. C.—El Bonillo 26.- Abonado á 30 de abril y remitido el billete que pide.

A D. P. M —Madrid 30 —Hizo la suscricion á D. Vicente Hernandez, La Bardera á 30 de abril.

A Fr. A. T.—Deza 25 —Abonado á 31 de marzo.

A D. E G.—Lorqui 20.—Abonado á 30 de junio.

A D. G. L. F—Sevilla.—Abonado á 30 de junio.

A D. L. B —Villanueva de los Caballeros 23.—Abonado á 31 de mayo.

A D. M. M.—Escuadro 25 — Abonado á 30 de abril

A D. J. M. R.—Ciudad-Real 27.—Abonado á 30 de abril.

A D. J. S.—Calaf 25.—Abonado á 30 de abril.

A D. M. P. P.—Sevilla 26.—Abonado á 15 de abril.

A D. J. S.—Tudela 25.—Abonado á 31 de julio.

A D. J. M. S.—Pamplona 26.—Abonado á 30 de abril.

A Fr. J. M. L.—Uba. 26.—Abonado á 30 de abril.

A D. F. A.—Tordesillas 26.—Abonado á 30 de abril.

A D. M. T.—Barbauqena 24.—Abonado á 31 de julio.

A D. R. S.—Cinctorres 24.—Abonado á 31 de julio.

A D. J. A M.—Aguilas 25.—Abonado á 31 de julio.

A D. R. V.—Gudiña 21. — Abonado á 30 de abril.

A D. J. R M.—Valencia 25.—Abonado á 15 de abril.

A D. A. S.—Bañeras 24 —No le ha tocado el premio.

A D. F. J.—Valencia 20. —Abonado á 31 de marzo.

A D. P. R —Cerdedo 21.—Abonado á 31 de abril.

A D. F. R.—Alcaudete 25.—Abonado á 30 de abril.

Por todas las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

MADRID.— 1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

...Marzo reales, en ... tracion, calle de G... ... y en los ... librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará al modico precio de ... mrs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

... trimestre, 22; semestre, ... —En ... corresponsales, ... trimestre, 25; un semestre, 50. Habana y Puerto-Rico. Semestre ... medio pesos fuertes ... Cuba: D. Juan Perez Dabrull: semestre ... tre, 50; semestre, 100.—Filipinas ... semestre, 8 pesos fuertes; un año ...

AÑO II. MADRID, SABADO 2 DE FEBRERO DE 1861. Núm. 30

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Un matrimonio católico apostólico romano, mensualmente . . . . 30 rs.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Deogracias Sesmeron, de Herreruela del Cerneja . . . . 16 rs.

LOS ORGANOS DE LA UNION LIBERAL.

Sentimos muchísimo que sean precisamente los órganos ministeriales los que todos los dias lleven á nuestro ánimo el convencimiento de las fatales condiciones que constituyen la vida de un gobierno que, como el de la union liberal, carece de unidad y coherencia.

Apenas se ha suscitado una cuestion grave, en la que no hayamos visto al instante marcadas las tendencias opuestas, que no pueden menos de señalarse, dada la existencia de los individuos que forman hoy el Consejo de la Reina, procedentes de partidos que habian luchado con encono y sosteniendo sus opuestas doctrinas.

En estos momentos tenemos que al ir á discutirse las leyes administrativas, *El Constitucional* periódico *resellado*, se va por un lado; *La Epoca*, periódico de *tira y afloja*, se va por otro, y por el suyo andan el conservador revolucionario *Diario Español* y *El Dia* eco segun voz pública del Sr. Posada Herrera.

¿Cree nadie que con estos elementos se puede gobernar?

Mucho nos duele molestar al duque de Tetuan, que por lo parlamentario que es merece nuestras simpatías; pero la verdad se debe á todos, y con especialidad á los amigos.

El gobierno de la union liberal no es gobierno.

Gobiernos como los de la union liberal, solo pueden vivir al dia, esperando á cada instante una muerte poco gloriosa.

Ayer vieron nuestros lectores un artículo publicado por *El Dia*.

Insertamos ahora lo que *La Verdad* ha escrito sobre la cuestion de Italia:

—«Llamamos la atencion de nuestros lectores, y la del público en general, hácia la importantísima *nota* que el ministro de Negocios estranjeros del legítimo Rey de las Dos Sicilias acaba de dirigir á los agentes diplomáticos napolitanos acreditados en las córtes de Europa.

Este despacho, en que tan al vivo se retrata la iniquidad de los usurpadores piamonteses, y el estado verdaderamente desolador á que ha venido á parar en pocos meses la ayer floreciente y próspera monarquía napolitana, es la mayor, la mas amarga y justa reconvencion que se puede dirigir á la criminal indiferencia con que la Europa entera, y sobre todo las grandes potencias que cuentan con medios para hacer prevalecer su opinion, están consintiendo la violacion del derecho y de la independencia de las naciones.

La conducta de los piamonteses, durante el armisticio, exigido por el Emperador Napoleon, ha sido lógica. Cialdini ha aprovechado la tregua para adelantar ó concluir las obras de fortificacion que podian hacer mas duro el asedio de Gaeta. Esta insigne bastardía es muy propia de los miserables que en Nápoles dispusieron por *órden del dia* que el 8 del mes que hoy concluye, aniversario del «*golpe brillante* con que Agesilao Milano quiso vengar la libertad,» el batallon lombardo veneciano fuese á la catedral «á pedir á Dios por el descanso del *gran ciudadano*, como dice hablando del asesino un diario que defiende en Nápoles la usurpacion estranjera.

Es imposible encontrar en nadie mayor indignidad, ni olvido mas vergonzoso del honor, de la justicia, de todo sentimiento noble, generoso y honrado que el que desdichadamente estamos viendo en los ambiciosos que se cubren, para satisfacer sus deseos, con la máscara de amigos de la unidad italiana.

La pintura que hace el documento á que aludimos del estado en que hoy se encuentra el reino de las Dos Sicilias, no puede ser mas horrible, pero tampoco mas exacta. Nunca ni en los tiempos de mayor tirantez política, ni en las épocas del mas duro despotismo, ha presenciado Nápoles persecuciones mas universales, ni tantos y tan bárbaros castigos como los que hoy propina la usurpacion á los naturales de aquel pais, en nombre del humanitarismo y de la libertad, en nombre muy principalmente de la idea *conciliadora* y magnífica de la unidad italiana.

Renunciamos á proseguir. La indignacion que nos inspira lo que estamos presenciando en este particular, y sobre todo la conducta de las grandes potencias, que por sacar enredado algo en las garras, dejan al Piamonte cometer en las Dos Sicilias todo género de atrocidades, podia llevarnos demasiado lejos. Ademas, al pie de estas líneas insertamos íntegras la nota circular del ministro de Francisco II y cuanto añadiéramos nosotros seria pálido junto á su noble contesto.»—

Estas palabras de *La Verdad* son dignas de todo elogio.

¿Puede pedirse mas, ni aun por los que como nosotros, hemos estado anatematizando siempre la revolucion italiana?

Pregúntese, sin embargo, al gobierno si piensa como su órgano *La Verdad*, ¿por qué no dice lo que este periódico escribe creyéndose sin duda buen intérprete de los sentimientos ministeriales?

¿Por qué si el juicio de *La Verdad* sobre los sucesos de Italia es el juicio de gobierno, consiente que sea y pase por órgano suyo un periódico como *El Constitucional*, que siempre ha simpatizado con las iniquidades llevadas á cabo en Italia?

¿Qué razon hay que impida al gobierno resolverse y decir claramente lo que *La Verdad*, con gran honra suya, resuelve y dice en su nombre?

Podremos equivocarnos en nuestras apreciaciones; pero el buen sentido proclama que si seguimos como hasta aquí, el gobierno mata á los órganos que le interpretan, ó los órganos matan al gobierno de quien son intérpretes.

¡TAMBIEN LOS PORTUGUESES!

No hemos podido leer sin profundo disgusto el siguiente párrafo que publica hoy *El Diario Español*:

—«Hoy podemos dar, con referencia á un periódico, algunos detalles del choque habido en la frontera de Portugal entre nuestros pastores y los portugueses. El 22 recibió el gobernador militar de Orense un parte en que se le notificaba que una partida de fuerza armada, procedente del vecino reino, habia atravesado la frontera dirigiéndose al pueblo de Chaguazeso, y despues de robar las casas y llevarse los ganados, habian dado muerte á un vecino del citado pueblo. El gobernador militar puso el hecho en conocimiento del capitan general del distrito, el que dispuso por telégrafo que inmediatamente saliese de la Coruña una columna, al mando del comandante de carabineros del distrito Sr. Rangel, en persecucion de los agresores y en defensa del pueblo tan villanamente maltratado; efectivamente, dicha columna, compuesta de fuerza de carabineros, Guardia civil y parte de la guarnicion, salió en la madrugada del 23; pero ya los agresores habian repasado la frontera.

Estos son los únicos datos que nos suministra el diario á que nos referimos.»—

Son muchas las observaciones que se ocurren despues de todas estas líneas.

¿No es altamente estraño que, al cabo de los dias trascurridos de un suceso grave solo sepan los periódicos ministeriales lo que con referencia á otro que no se cita dice hoy *El Diario Español*?

¿Quiénes y cuantos eran los portugueses que tan VILLANAMENTE maltrataron al pueblo de Chaguazeso?

¿Qué gestiones oficiales se han hecho para exigir la reparacion debida por un atentado incalificable?

¿Se ha contentado acaso nuestro gobierno con que el capitan general de la Coruña dispusiera la salida de una columna *que llegó tarde* para castigar á los asesinos y ladrones?

Parécenos que, ocupándose de estos hechos, la prensa ministerial no debia haberse limitado á narrarlos sencillamente, y sin indicar absolutamente nada que hiciera conocer las resoluciones adoptadas para vindicar los fueros de las leyes internacionales con gran escándalo holladas.

Ojalá sirvan estas escitaciones á suplir las faltas que notamos, y que no dé el gobierno ocasion á nuevas y mas enérgicas censuras.

El viaje del Sr. Rios Rosas va picando en historia.

Ayer anunciaban su venida á Madrid para dentro de breves dias.

Hoy se dice que ya no vendrá hasta mediados del mes.

¿Por qué seguirán al Sr. Rios Rosas con tanto interes los ministeriales?

Cuarenta mil reales le han impuesto de multa á *El Contemporáneo* por la primera denuncia, y segun *El Diario Español* corren rumores de que la segunda le cuesta veinte mil.

Mal le prueba á nuestro colega la libertad que da á la imprenta la union liberal.

Es probable, dice *El Clamor*, que el señor Sagasta presente el lunes una proposicion encaminada á provocar discusion sobre la conducta del gobierno en la cuestion de Italia, que el gobierno parece tener interes en eludir.

No hay como el parlamentarismo para que á los gobiernos les salga todo á medida de su deseo.

PARTES Y NOTICIAS.

¿Qué pasa en Gaeta? Nuestros lectores todos con vivo interes nos harán esta pregunta, y nosotros con gran sentimiento nos vemos en la dura necesidad de contestarles con la sublime elocuencia del silencio.

Ya la escuadra francesa no está protegiendo á Francisco II. ¿Qué hace, pues, la tan célebre armada sarda que en solos tres dias iba á convertir en cenizas al fuerte en que hoy sostienen sus derechos y los derechos de la humanidad el legítimo Rey de Nápoles?

El 22 de enero comenzó el fuego por la parte del mar; estamos ya á 2 de febrero y todavía ignoramos si el fuego continúa ó ha concluido, y hasta si los buques de Persano están en disposicion de renovarlo.

El telégrafo ayer nada decia, anoche dijo muy poco, y este poco por la via de Roma; esta mañana no nos comunica ni la mas insignificante noticia con respecto al teatro de la guerra. Señal consoladora.

De Roma, con fecha del 31, se nos dice que el fuego es lento; que las casas han padecido algo, pero que los fuertes no han esperimentado daño alguno.

De París, con fecha de ayer, tenemos un telegrama, mucho mas importante que por lo que dice, por la situacion lamentable que revela en los piamonteses. Ya no se piensa en que los sitiadores tomen á Gaeta por la fuerza: Napoleon, dice (*quiere*) la *Gaceta de Génova*, ha dirigido una carta á Francisco II, aconsejándole que cese en su inútil resistencia. Esta noticia, que probablemente será falsa, da á entender que los tiranos del Piamonte, como gente impopular y cobarde, solo saben conquistar lo que en cambio de pueblos y de sangre humana les conquistan otros gobiernos de mas poder y mayor energía.

¡Cuánto reirán Napoleon y Palmer ton cada vez que en los periódicos lean los pomposos elogios que *por su heroismo* tributan los libres á los *libertadores* de Italia!

Los revolucionarios son muy fuertes; pero no desembarcan en Marsala, sin que los navíos británicos tapen la boca de los cañones reales.

Son todos héroes en el combate, pero no entran en Palermo hasta que el oro inglés ha corrompido á muchos jefes del ejército napolitano, y *enérgicas notas* de Lóndres y de París han prohibido la defensa á Francisco II.

Son terribles, pero no toman la Lombardía, sin soltar en cambio á Saboya y Niza, ni tomarán la Toscana, sin desprenderse de la Cerdeña, la Córcega y Sicilia, y de Nápoles, den lo que den, jamás podrán apoderarse.

¡Los libres vendiendo y comprando pueblos!

Se han empeñado los demócratas en demostrar á todo el mundo que no eran mas que *copia exactísima de sus deseos*, los crímenes que falsamente imputaban á los defensores de la monarquía.

De un antiguo duque se cuenta que cambió un pueblo por habas y por paja de centeno.

De Víctor Manuel sabemos que ha cambiado la Sicilia por pólvora y balas.

La diferencia consiste únicamente en que el duque de los tiempos feudales cambiaba por cosa útil, y el Rey demócrata en pleno siglo XIX, cambia por cosas que solo sirven para asesinar á los ciudadanos, cuya virtud y lealtad no les permiten renegar de su fe, ni ser traidores á su patria.

El antiguo duque cambiaba sin matar. El moderno y libre y revolucionario y demagogo Rey, cambia como el duque, insulta como los conquistadores, y mata sin freno, como los déspotas mas abominables.

Y de tanto crímen son responsables los demócratas de todo el mundo, porque no solo no lo censuran, sino que ademas combaten fuertemente á los escritores que, como nosotros, levantan su voz para condenarlo.

La *Gazzeta del Popolo*, despojada ya de sus antiguas ilusiones, con mucho dolor declara que Gaeta es un segundo Gibraltar; que no se puede contar con la traicion de sus defensores, única arma de la gente revolucionaria porque los sitiados, resueltos á defenderse hasta el último estremo, hacen á los sitiadores *un fuego infernal*.

Subrayamos estas últimas palabras, para llamar la atencion sobre la manía que tienen los hinchados piamonteses de parodiar en todo, lo ocurrido en Sebastopol. El general ruso que defendia aquella fortaleza, dijo:—Los aliados hacen un fuego infernal.—

Y los sardos, para echarla de grandes, copian al general de Alejandro II, y teniéndose por tan fuertes, al menos, como los ingleses y franceses juntos, esclaman:

—Los napolitanos hacen un fuego infernal.—

El otro dia nos hablaban ya de baterías de tierra, servidas por marinos de la escuadra. Copia tambien. Verdad es que los pobres piamonteses, cuando lo de Solferino, tuvieron el valor de consignar en un documento oficial, firmado por el Rey, que los franceses solo habian obtenido triunfos *parecidos* á los del ejército sardo.

El Piamonte se ha llenado de orgullo antes de llenarse de fuerza, y aspira á suplir con palabras *gordas* lo que le falta de hechos grandes.

El dia 22 el fuego se comenzó por los sitiados: la plaza envió á los sitiadores 11,000 bombas, les quemó un polvorin y destrozó la mitad de sus baterías.

Por medio de una bien combinada estratagema, el general Bosco aparentó que la plaza se incendiaba; suspendió el fuego casi enteramente; hizo creer á los piamonteses que se hallaba en el mas grande apuro; el general Cialdini lo cree, entra en la red, envia numerosas fuerzas, para que, aprovechándose de la ocasion, dieran el asalto, y cuando ya estas se hallaban á medio tiro de cañon, 300 bocas de fuego causaron el terror y la muerte sobre 6,000 hombres, que, llenos de confianza, marchaban contra la fortaleza.

Y es lo raro, que un periódico estranjero, revolucionario por supuesto, dice que esto ha sido efecto de la *mas vil traicion* y que por añadidura, es *contrario al derecho de gentes*.

¡Los revolucionarios que atacan á los gobiernos amigos sin prévia declaracion de guerra, nos vienen hablando de derecho de gentes!

¿Quis tulerit Grachos de seditione quærentes?

—Francisco II ha hecho abrir su sepulcro al pie de una de las baterías mas avanzadas.

Digna accion de un héroe. En circunstancias dadas, la vida es la ignominia. Si en la muerte está la gloria, ¡viva la muerte!—

Tenemos necesidad de advertir á nuestros lectores que estas últimas frases son de la Reina de Nápoles, pues es tal el valor y el heroismo que revelan, que nadie, sin advertírselo antes, podria ni aun sospechar, que se han desprendido de los labios de una Reina tan digna como desgraciada.

—¡Si en la muerte está la gloria, viva la muerte.—

Viva, decimos nosotros, viva eternamente en la memoria de los buenos el nombre de esta heroina, fuerte y generosa, como la madre de los Macabeos, y Reina admirable por su valor, por su dignidad y virtudes, como la inmortal Isabel primera de Castilla!—

No es posible que el cielo destine á morir en Gaeta á la heróica mujer, enriquecida por Dios con dotes, para ensanchar el horizonte, descubriendo nuevos mundos.

Un periódico demagógico no vacila ya en manifestar sus simpatías hácia la Reina de Nápoles.

La *Press*, garibaldino, dice que en lo mas recio del fuego, la Reina Sofía estaba en las baterías, animando con su presencia á los artilleros que dirigian sus tiros contra los buques sardos.

Al disparar los soldados decian:

—Señora, este por V. M.—Y la Reina con gran entusiasmo aceptaba y aplaudia calorosamente las dedicaciones.

El primer navío que fue acribillado por los cañones de Gaeta, fue el ¡VICTOR MANUEL!!

¡Raro es que lleve el nombre del usurpador el primer navío destrozado!

La *Patrie* continúa tratando sin piedad á los buques de la marina sarda, y despues de haber dicho que se mantienen á una distancia respetuosa; que su accion ha sido nula; que se acercaban con miedo y sin concierto á las baterías, añade ahora que dos buques se están reparando en Nápoles; que tres han tenido que ser conducidos á Génova, y que algunos otros se están componiendo, por ser menores sus daños, en las cercanías de Gaeta.

Esto nos esplica el silencio del telégrafo y el poco entusiasmo de los rebeldes.

Temen algunos que Napoleon se ponga claramente al lado de Víctor Manuel.

Esto no es probable. Napoleon necesita la ruina de Francisco II por medio de Víctor Manuel, y la de Víctor Manuel, por medio de Francisco II.

Con lo primero podrá poner un príncipe de su familia en las Dos Sicilias. Con lo segundo podrá poner *bajo su proteccion* las codiciadas islas del Adriático y del Mediterráneo, que tanta falta le hacen.

Este será el beneficio único de la libertad.

Las córtes *italianas* se reunirán pronto, segun parece, para ser cerradas al momento.

En la primera sesion Cavour presentará cuatro proyectos de ley, pidiendo:

1.° Un empréstito de quinientos millones de francos.

2.° La proclamacion de D. Victor, como Rey de Italia.

3.° Un llamamiento de todas las reservas.

4.° La dictadura absoluta por tiempo ilimitado.

Con haber aprobado estos cuatro decretos, los diputados creerán terminada su miserable tarea, y se retirarán esperando que el cañon austriaco ponga fin á todas sus hechuras.

El sábado último entregó el Sumo Pontífice al ministro de Hacienda un millon de francos, importe de *una sola* ofrenda que Su Santidad acaba de recibir, no sé de quién; pero aseguro la exactitud del hecho. Tambien acaba de llegar á Roma un lord del Parlamento inglés que viene á ofrecer al Padre Santo, en nombre de los católicos del Reino Unido, un tributo anual de un millon de escudos romanos, (20 millones de reales). Asegúrase que España ofrecerá una cantidad igual.

El periódico *La Armonia de Turin*, se hace cargo de los rumores (no nuevos) de que Napoleon, constante en su proyecto de Confederacion, propondrá la candidatura de un príncipe frances al reino de Nápoles.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Se habia pasado la tarde con gran tranquilidad.

El salon habia estado casi vacío.

En las tribunas se veian algunos que otros aficionados, que si no dormian, pensaban.

Anunció el señor marques de Premio-Real una interpelacion al ministro de Estado.

El Sr. Alfaro Sandoval reprodujo la suya.

Ninguno de los interpelantes pudo ver satisfecho su deseo.

Quedó admitido como diputado el vizconde de la Armería.

Puesto á discusion el dictámen de la comision de peticiones, relativo á la concesion de una pension á doña Ildefonsa Rodriguez, y un voto particular del Sr. Leis, oponiéndose al dictámen, habló en contra de este el Sr. Safont y encareció las circunstancias que concurrian en la peticionaria para ser agraciada con lo que se solicitaba.

El autor del voto particular lo defendió esponiendo las razones que le habian movido á presentarlo.

El Sr. Cascajares habló tambien del voto del Sr. Leis.

Despues de algunas frases en apoyo del voto particular, pronunciadas por el señor García Torre, se puso á votacion, y no pudo ser tomado en consideracion por falta de señores diputados.

Se aprobó el dictámen señalado con el número 83. En contra del 84 hizo algunas objeciones el Sr. Navarro, que fueron contestadas por un individuo de la comision y el Sr. Gonzalez de la Vega, aprobándose el dictámen.

A propósito del señalado con el número siguiente, habló el Sr. Gonzalez de la Vega, contestándole el Sr. García Tórre, en nombre de la comision, quedando aprobado tambien.

El señalado con el núm. 87 fue impugnado por el Sr. Figuerola y defendido por el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Navascués habló en defensa del gobernador civil de Tarragona, hermano de su señoría, que habia sido atacado en sus actos administrativos por el Sr. Figuerola, y tras leves rectificaciones, fue aprobado el dictámen que se discutia y los siguientes hasta el 89, sin discusion.

El Sr. Valero y Soto preguntó á la comision por el estado del dictámen sobre una peticion que habia presentado del ayuntamiento de Miraflores, habiéndole contestado un individuo de ella que estaba ya redactado y pronto para presentarse á la deliberacion del Congreso.

El Sr. Sagasta lamentó que la comision encargada de dar su dictámen sobre el proyecto de ley de ayuntamientos, no lo hubiera presentado.

Los Sres. Monares, Perez Zamora y Goicoerrotea (D. Roman), dieron algunas esplicaciones sobre esta tardanza.

Hasta aquí, como se ve, el parlamentarismo habia andado, pero á paso lento y sin que ofreciera en su marcha nada de particular.

Pero aun faltaban algunas horas y en ellas podia presentar, como efectivamente presentó, uno de los mas faustos razonamientos que han podido nunca alegarse para demostrar su bondad.

Y fue el Sr. Permanyer el protagonista del espectáculo.

¡Qué incidente, cielo santo!

Ni un portero siquiera quedó en los pasillos.

Todos, todos acudieron á presenciarlo.

—¡Qué se escriban esas palabras!

—¡Eso es ofensivo para el gobierno de S. M.!

—¡Que calle el orador!

—¡Que nos dé una satisfaccion!

—¡Eso es un escándalo!

El presidente tocaba la campanilla, los diputados se levantaban, se volvian á sentar, gesticulaban y hablaban á la vez .... ¡Oh, dice hoy un liberal, si se hubieran repartido piedras!

Pero escusemos preámbulos y trascribamos.

El Sr. PERMANYER: Pido la palabra para dirigir una pregunta á la mesa.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (duque de Villahermosa): La tiene su señoría.

El Sr. PERMANYER: El art. 12 de la ley electoral prohibe que un solo diputado venga á representar mas de un distrito, y se impone al que sea elegido por mas de uno el deber de optar por el que quiera á los ocho dias de haber sido admitido diputado, ó en caso contrario, mandar que decida la suerte cuál ha de representar.

Pues bien, señores, hay tres individuos en el Congreso que yo sepa, que se encuentran en este caso y que no han optado todavía, sin que la mesa haya hecho que se cumpla el artículo de la ley, y voy ha llamar la atencion del Congreso sobre la importancia y la significacion política de esas personas.

Una de ellas es un individuo de la fraccion progresista, en cuyo nombre y en cuyo interes se dijo no hace muchos dias, que la minoría progresista no podia vivir sino por el cumplimiento de las leyes y de la observancia del reglamento; el Sr. D. Pascual Madoz.

Otra es un individuo no menos notable de la fraccion, no sé si diga moderada, mas liberal hoy que ayer, que blasona de muy monárquica, y que va cobrando aficion á declarar contra influencias que dice venir de mas arriba, y á resolver muchas cuestiones políticas en idéntico sentido que el Sr. Rivero: el Sr. D. Luis Gonzalez Brabo.

Otra, en fin, es un personaje no menos importante de la mayoría, á quien, si bien podrá servir de alguna escusa el no haber jurado todavía, no dejará por eso de ser muy cierto que con su ausencia priva, no ya á uno, sino á dos distritos, de tener su representacion en el Congreso; el Sr. D. Alejandro Mon.

¿Es, pues, que la mesa entiende que esas faltas de cumplimiento de la ley se compensan cuando se cometen por personas de diferentes partidos? Sino lo entiendo así como yo creo, ¿por qué no dispone que tenga cumplido efecto el artículo de la ley electoral?

El Sr. MADOZ: Tengo entendido que el Sr. Permanyer se marcha uno de estos dias á Barcelona, y deja su señoría perfectamente bien determinado y adquirido el papel de Aristarco. Yo recibo todas las lecciones de su señoría; y cuando le oigo, creo siempre estar oyéndole en su cátedra donde se produce con tanta brillantez, con mas, acaso, que lo hace en el Congreso.

Yo creo que su señoría ha hablado del señor Gonzalez Brabo y del Sr. Mon porque eran pies forzados: de quien su señoría queria hablar, era del humilde individuo de la minoría progresista; y no ha limitado su ataque á mi personalidad, sino que ha hecho un cargo á la minoría en que habia dicho hacia poco tiempo que solo vivia del cumplimiento de la ley, y su señoría me presentaba á mí, ejemplo vivo de infraccion de la ley electoral y del reglamento.

¡Debiera su señoría haberse compadecido de su pobre compañero de Congreso, de diputacion catalana, y de ciudad! Porque declaro, señores, que para nada me ha faltado valor en el mundo y ahora tengo que hacer á la faz de todos una confesion de insigne cobardía, y manifestar que no tengo el valor suficiente para optar por uno de los dos distritos que me han elegido.

Cualquiera que no conociese la posicion especialísima en que me encuentro, podria dirigir esa acusacion mejor que su señoría, que conoce perfectamente mi lucha; y yo creí que hubiera sido mas generoso, como lo exigia la sincera amistad que siempre nos ha unido.

Pero, ¿acaso, señores, estoy tan en flagrante infraccion de ley? No: yo estaba en mi derecho de no optar, y la mesa era la que debia haber sorteado. Y quiero que conste que pido á la mesa que mañana mismo verifique ese sorteo, porque entre las consideraciones y los favores que debo á los dos distritos, repito que mi lucha es muy grande y que no tengo valor para optar por ninguno de ellos.

Yo no sé, señores, si en Cataluña y en Barcelona será apreciada bastante la altura de sentimientos que ha inducido al Sr. Permanyer á obrar como lo ha hecho; pero no creo que pueda hacer muy buen efecto la agresion de su señoría, diputado por Barcelona, contra otro diputado por Barcelona.

Concluiré, señores, manifestando al Sr. Permanyer lo que dije al Sr. Escario otra vez que se trató de ese asunto: yo no me he creido en la obligacion moral de optar por un distrito mientras no hubiese algun diputado de la mayoria que se viese en mi mismo caso; y esto lo he hecho porque queria evitar á la ciudad de Barcelona la perturbacion moral y política de pasar por unas nuevas elecciones.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señores diputados, el Sr. Permanyer parece que ha venido al Congreso á lucirse á costa de todo el mundo. Salia yo hoy del Congreso, y me encontré con el señor Permanyer, que me dijo que trataba de hacer la pregunta que ha dirigido al Congreso, y sencillamente la pregunta; y á esto le contesté que no necesitaba hallarme presente á la sesion, porque el Sr. Madoz daria la misma contestacion que yo hubiera podido dar.

¿Cuál no habrá sido, pues, mi sorpresa, cuando me han venido á decir que su señoría, prevaliéndose de la ocasion y de las circunstancias, se ha permitido calificar mis opiniones y aun las de la minoría moderada, como echándola en cara los votos que habia dado en compañía de mi amigo el Sr. Rivero y otra porcion de cosas á las cuales sabia el Sr. Permanyer que yo no podia contestar, no solo por hallarme ausente, sino porque la ocasion me lo permitia.

¿Y es, señores diputados, propio de las relaciones que deben mediar entre nosotros hacer esas indicaciones nada benévolas, nada favorables al dirigir una pregunta para que se optase por uno de los distritos, segun previene la ley electoral? Si su señoría me hubiera dicho que iba hacer esas calificaciones, de seguro no hubiera faltado á mi puesto.

Por fortuna la esperiencia me ha enseñado que no se deben dejar así estas cosas, por mas que se tenga mucha confianza, como la que yo tenia en el Sr. Permanyer, y aun estaba en el Congreso cuando se me ha avisado que su señoría aludia no al distrito porque habia sido elegido diputado, sino á mis votos y á mis opiniones, que queria poner en predicamento menos estimable; y su señoría, despues de todo, debe tener entendido que el no haber hecho nada en su vida política no le da títulos para rebajar á los que hemos tenido ocasion de prestar algunos servicios, ni para tiznar á todo el mundo, sin dejar á salvo á nadie desde el gobierno de S. M. hasta el último diputado.

Su señoría se ha equivocado si cree que esta es una Asamblea de discípulos, porque hay muchos tan maestros como su señoría, y si llega el caso de discutirnos unos á otros, discutámonos: veremos que en su corta vida política ya ha cometido su señoría tres ó cuatro faltas á juicio de todos los que me están oyendo. Yo no diria estas cosas un poco amargas si el Sr. Permanyer se hubiera limitado simplemente á la pregunta; pero tengo que decirlas, toda vez que se ha ocupado de las opiniones y ha venido á censurarnos á los que votábamos con el Sr. Rivero, como si su señoría estuviese atacado de alguna enfermedad contagiosa en todas sus opiniones, y no pudiera

se nunca con él. Pues si su señoría sigue aquí mucho tiempo, verá que muchas veces tiene su señoría que votar con el Sr. Rivero.

Dice su señoría que si somos monárquicos: está bueno eso; ¿qué ha hecho nunca por la monarquía el Sr. Permanyer? Pues cada uno de los que aquí estamos, hemos hecho cosas que yo no recuerdo, porque se tendria por inmodestia, y porque es poco noble venir aquí á recordar servicios pasados.

Que queremos ahora ser liberales: ¿pues cuándo no lo he sido yo? ¿Cuándo he dejado de abogar por el régimen constitucional, ya haya sido apoyando al gobierno, ya haciéndole la oposicion? Nunca: y por eso he estado generalmente en este último terreno, porque yo nunca he querido sostener ministerios diciendo que adoro el símbolo y la persona, y dar consejos que valen tanto como estocadas.

Y es sensible, señores, que aquí estemos discutiéndonos unos á otros; pero esto tiene la culpa el Sr. Permanyer, que ha querido antes de su marcha dejar dicho un poco del Sr. Madoz, otro poco del Sr. Gonzalez Brabo, y otro poco del señor Mon. Guarde su señoría la palmeta, que no estamos dispuestos á admitir los palmetazos. Y Dios quiera que su señoría sea pronto ministro de Gracia y Justicia, ó de cualquiera otra cartera, que su talento le elevará sin duda á este puesto, y entonces yo recordaré muchas cosas á su señoría por el estilo, porque al cabo el tiempo hace buenos.... no quiero seguir hablando del señor Permanyer, porque tendria que decirle cosas mas duras de las que he dicho hasta ahora.

En cuanto á las razones que he tenido para no optar por uno de los dos distritos, son las mismas que ha manifestado mi amigo particular el Sr. Madoz.

Señores diputados: como el Sr. Permanyer continúe por el camino que sigue, ha de llegar dia en que cuando su señoría hable, hemos de pedir la palabra para alusiones personales, al presidente, los ministros, los secretarios, todos los diputados, los taquígrafos y hasta los porteros.

El Sr. PERMANYER: Bien sabia yo, señores, que habia en la diputacion deberes muy dolorosos de cumplir; pero nunca pude creer que una sencilla pregunta pudiera hacer el efecto que ha hecho la mia; hasta el punto de hacerme casi perder la amistad de los Sres. Madoz y Gonzalez Brabo.

Se me ha llamado, señores, Aristarco, y hasta el otro dia se me llamó *pedante*; yo estoy muy lejos, señores, de querer dar lecciones á nadie; pero diré á los que tales cosas me dicen, que no es el modo de amedrentar á los que se hallen en mi caso, darles la importancia que á mis palabras se ha dado en esta ocasion.

Otra alusion no puedo dejar sin respuesta, y categórica: el Sr. Madoz, penetrando en el terreno de las intenciones, ha venido á suponer aquí que yo habia denunciado la triple inobservancia del reglamento; pero que lo habia hecho en pie forzado, y que no hablaba de los Sres. Mon y Gonzalez Brabo sino para tener el gusto de denunciar á su señoría, é ir á Barcelona con la noticia. No, Sr. Madoz; si esa hubiera sido mi idea, ¿cómo habia yo de espresarme, al hablar de individuos de la mayoría, en los términos que lo he hecho, ni cómo me hubiera espresado, al hablar de otra minoría, en términos que han escitado al Sr. Gonzalez Brabo hasta el punto que ha oido el Congreso?

Por lo demas, el Sr. Madoz debe saber, como saben los que me conocen, que no suelo valerme de rodeos para llegar á mi objeto. Si hubiera venido aquí á denunciar esa infraccion de ley sin mas mira que dirigirme al Sr. Madoz, lo habria dicho claramente, ó mas bien, me habria abstenido de hacerlo, porque libreme Dios de levantar aquí mi voz por miras personales, ni por nada, ni para nada que no se encamine al estricto cumplimiento de la ley y del bien público.

Al Sr. Gonzalez Brabo hasta se le ha ocurrido calificar de alevosa la pregunta que acabo de hacer, aunque no ha usado de la palabra. Cierto, que obrando con la lealtad que me caracteriza, he creido que no debia hacer la pregunta sin avisar á los Sres. Madoz y Gonzalez Brabo. El señor Gonzalez Brabo me dijo que preferiria no hallarse en el Congreso cuando hiciese esa pregunta, para no tener que contestaria.

Yo no he calificado la conducta, la opinion y los votos del Sr. Gonzalez Brabo, como tampoco he calificado los del Sr. Madoz. Al encontrarme con esa trinidad de personajes políticos que yo creia ver en flagrante infraccion de la ley electoral, he creido que apareceria mejor la importancia de la pregunta, recordando á los señores diputados la importancia y la significacion política de las personas á quienes aludia; por esto he hablado, no solo de las personas, sino de las fracciones que representan.

He dicho de la minoría progresista, que hace pocos dias manifestó no podia vivir sino con la estricta observancia del reglamento. He dicho de la minoría moderada, lo que no tengo necesidad de repetir. No he dicho que el Sr. Gonzalez Brabo votase con el Sr. Rivero, sino que la fraccion á que pertenece su señoría iba cobrando aficion á ciertas cosas, y solia resolver las cuestiones políticas en igual sentido que el Sr. Rivero.

Concluyo, señores, reconociendo la completa nulidad de los servicios que haya yo podido prestar á mi país, y los grandísimos que al país y á la monarquía ha podido prestar el Sr. Gonzalez Brabo, pero que de seguro no son tantos ni tan importantes como los que han prestado aquellos á quienes tengo la honra de representar.

Por último; replicando á otra alusion personal, debo manifestar al Sr. Gonzalez Brabo que no comprendo se eche á mala parte el que venga un diputado adicto al ministerio á darle consejos en público. Yo creo cumplir así mi deber, y creo que esta conducta ha merecido la aprobacion de aquellos que me han mandado aquí honrándome con su voto.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señores diputados, no es posible dejar de replicar al Sr. Permanyer.

La primer réplica que se me ocurre me la dictan las últimas palabras del Sr. Permanyer. Aquí hay una porcion de personas que todas han entrado para cumplir con sus deberes, que tienen su genio, su carácter, sus opiniones; muchos tanta ciencia, y algunos mas, que el Sr. Permanyer, (porque tambien es posible saber mas que su señoría). ¿En qué consiste que ninguno ha dado aquí nunca el espectáculo que su señoría?

Dice su señoría que está satisfecho con que le aplaudan sus electores; mas debia estar su señoría con que le aplaudieran los representantes de toda la nacion, que valen algo mas que sus electores, y que no le dan muchas muestras de aprobacion.

En vano se esfuerza su señoría por probar que nos hemos rebelado contra una pregunta. No: yo abandono esta idea á la consideracion del Congreso y del país entero.

Yo no dije que las doctrinas de su señoría fueran, en punto al capital, las del Sr. Rivero; dije que iban mas allá, y lo hacia porque estábamos argumentando sobre cierta cuestion. ¿Se trata de esto ahora? No: lo que hay es, que su señoría quiere descalabrar á las gentes y que no se pongan la venda, ni se curen las heridas. No lo es pere el Sr. Permanyer; aquí encontrará argumento contra argumento, razon contra razon. Y si su señoría está muy satisfecho de cómo cumple con sus deberes, continúe como hasta aquí, nosotros le seguiremos dando réplicas como la que yo le estoy dando, y si los que le replicamos somos muchos, su señoría se quedará creyendo que tiene razon, pero las gentes se le reirán en las barbas aunque tenga mas sabiduría que Salomon.

Todo el mundo, señores, tiene cierta medida en sus cargos, menos el Sr. Permanyer; pero á pesar de esto su señoría no ha perdido la admiracion que yo le profeso cuando habla su señoría en razon, ni el derecho á que le preste un servicio cuando le necesite, todo por supuesto, sin dejar de darle réplicas como la presente cuando su señoría se salga del camino derecho.

Considero, señores, que no hay necesidad de añadir una palabra mas. Deseo que cuando su señoría vuelva de Barcelona, vuelva con mejor humor y por camino mas recto: amigo del gobierno á todo trance; en la oposicion á todo trance, y sobre todo resuelto á dar y tomar, no á dar solo y á quedarse con la palmeta levantada.

El Sr. MADOZ: Dice su señoría que no ha hecho otra cosa que dirigir una pregunta sencilla; y decia que nosotros, que blasonábamos de que nuestra vida era el cumplimiento de la ley, teníamos un ejemplo vivo de infraccion; si esto es sencillez, declaro que la sencillez de su señoría y su amistad á la catalana han de dejar memoria.

Me ha hecho un cargo su señoría porque dice que he penetrado en el sagrado de las intenciones suponiendo que el ataque de su señoría se dirigia personalmente á mí.

Si su señoría me permite que refiera aquí lo que ha sido objeto de una conversacion particular entre su señoría y yo, el Congreso verá que no ha habido necesidad de penetrar en las intenciones para comprender el objeto de su señoría.

El Sr. PERMANYER: Puede su señoría decir todo cuanto guste.

El Sr. MADOZ: Pues entonces diré que habiéndome su señoría manifestado en el salon de conferencias que pensaba dirigir esa pregunta, le he contestado que á mi modo de ver produciria mal efecto en Barcelona, por los peligros que llevaba consigo una nueva eleccion; á lo cual me ha replicado su señoría que traia contraido desde Barcelona el compromiso de hacer esa pregunta, y que se veia en la necesidad de cumplirla.

Véase, señores, si viniendo de Barcelona ese compromiso, podia referirse para nada á los apellidos del Sr. Mon ni del Sr. Gonzalez Brabo, ó si habia de ser sola y necesariamente referida á mi personalidad.

Dice su señoría que no acostumbra á atacar á nadie con rodeos, y sin embargo, viene á apoyar al gobierno y en cada palabra le dispara un dardo al corazon, y luego se arrepiente y salva al vencedor de Africa, pero condena el resto del ministerio, á pesar de que debiera estarle agradecido, porque el ministerio le ha traido aquí, lo mismo que en otra ocasion le trajo el general Narvaez; y esté seguro su señoría de que en elecciones libres no tendria la cuarta parte de los votos de los electores del distrito; porque aquellos electores son eminentemente liberales, y quieren hombres de convicciones arraigadas y profundas, no de convicciones de balancin.

Es menester que el Sr. Permanyer conozca que entre los diputados deben existir relaciones como las que existen hoy, y no como aquellas antiguas de dos chimeneas en el salon de conferencias; y no tome esa conducta agresiva, porque todos tenemos, cuando menos, la obligacion de defendernos y no dejarnos humillar por nada ni por nadie.

Repito, pues, que su señoría pudo dirigirme el cargo mas francamente á mí, y no haber mezclado para nada al Sr. Gonzalez Brabo, al Sr. Mon y á la minoría moderada.

El Sr. PERMANYER: Ante todo, debo declarar, que en palabra y en talento me considero muy pequeño ante cualquiera, pero en nobleza de sentimientos y en valor para defender mis convicciones, no cedo á nadie.

Debo declarar, en segundo lugar, que ni el ministerio Narvaez, ni el ministerio O,Donnell, puede reclamarme gratitud por lo de que, á no haberme apoyado, no hubiera yo tenido la honra de venir aquí, puesto que he sido propuesto por la voluntad espontánea de los electores, contra mi voluntad: y lo repito, para que el Sr. Madoz lo tenga presente, que si hubiese yo debido al gobierno el sentarme aquí, no sería cierto lo que dije el otro dia al Congreso, que cuando el gobierno aceptó mi candidatura, hice entender al gobierno que no llevara su apoyo mas allá de lo que yo creia debia hacerlo. (Risas.) Que no hiciera conmigo lo que ha hecho con la mayoría de los diputados que le son adictos. (El Sr. Gonzalez Serrano pide la palabra.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Villahermosa): Sr. Permanyer, sírvase su señoría esplicar las últimas palabras que ha pronunciado, que son depresivas de los señores diputados.

El Sr. PERMANYER: No tengo inconveniente, y lo iba á hacer en el momento si no me hubiese visto interrumpido.

Puedo tener la conviccion de que no me convendria á mí ser diputado si el gobierno me apoyaba de la manera que ha apoyado, en mi entender, á los demas.....

El Sr. marques de la VEGA DE ARMIJO: Pido que se escriban esas palabras.

El Sr. GONZALEZ SERRANO: Pido la palabra; aquí se ha insultado al Congreso, al gobierno y á todo el mundo.

El señor VICEPRESIDENTE (duque de Villahermosa): Por segunda vez pido á su señoría que esplique las palabras que ha pronunciado.

El Sr. PERMANYER: Me parece que no es esta la primera vez que se habla de influencia moral. Yo supongo que es mas conocida la acepcion de esta palabra de todos los señores diputados, que no de mí mismo. Todos tenemos una idea de lo que esto significa. Pues yo digo, y declaro, que no habria sido diputado, ni lo seré nunca, que deba mi eleccion á la influencia moral del gobierno; y creo no he de tener reparo en decirlo, que soy aquí un diputado de la nacion contra mi voluntad y contra mis intereses.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Yo no he calificado al Sr. Permanyer de Aristarco. Yo lo que dije el otro dia fue, que su señoría hablaba de dos maneras: como persona incupable que no tiene sobre sí culpa ninguna; como persona que viene á enseñarnos á todos cuál es nuestro deber, y luego como la persona única que ha sido elegida por el peso y la importancia de su personalidad. ¿Y no nos hemos de lastimar de esto? Cuando se llama inculpable, parece que todos somos culpables; cuando se dice que es representante por su propio valer, parece que los demas hemos venido aquí con solicitudes, con intrigas ó por otros medios prohibidos. ¿Qué, quiere su señoría decirnos todo lo que le pasa por la cabeza, ponernos como ropa de pascua, y que nos callemos? Eso no puede ser; hemos de contestarle y ponernos cada uno en nuestro lugar, que su señoría está en su puestecito, como cada cual está en el suyo, su señoría es uno de tantos, nada mas que uno de tantos.

Por lo demas, concluyo mi rectificacion, diciendo, que cuando yo anunciaba que su señoría haria pedir la palabra á todo el mundo, hasta á los porteros del Congreso, estaba lejos de creer que tan pronto se me diera la razon.

El Sr. MADOZ: El Sr. Permanyer ha dicho que Barcelona me juzgará á mí y á su señoría. Señores, no hay nadie, absolutamente nadie, en Barcelona, que crea que yo soy capaz de ofenderla. Yo lo que he dicho es, que su señoría no se sentaria en estos bancos si no fuera por la influencia que le ha apoyado, y eso está en la conciencia de todos y aun de su señoría mismo.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No voy á entrar, señores, en el fondo de la cuestion; pero como de las palabras del Sr. Permanyer se puede deducir un cargo al gobierno y á la mayoría del Congreso, debo declarar que el gobierno ha apoyado la eleccion del Sr. Permanyer con la influencia legítima que todas las demas, ni mas ni menos.

El Sr. PERMANYER: De todas maneras, habrá una diferencia entre mi eleccion y la de los demas, y es que yo he manifestado á las autoridades que no queria mas apoyo que el de sus simpatías.

En cuanto al compromiso que he traido de Barcelona, no se referia, repito, al Sr. Madoz; era una cuestion de todos los que estaban en su caso.

El señor secretario CARBALLO: Señores, la mesa, por razones que el Congreso comprenderia despues de los discursos de los Sres. Madoz y Ganzalez Brabo, ha estado algo perezosa para proceder al sorteo; pero mañana se verificará este con relacion á los Sres. Madoz, Gonzalez Brabo, Mon y Sanchez Silva, que resultan elegidos por dos distritos.

A peticion de los Sres. Olózaga y presidente del Consejo de ministros, se acordó que se suspendiera el sorteo relativo á los Sres. Sanchez Silva y Mon hasta que vinieran al Congreso.

Se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision sobre concesion de un ferro-carril de Santiago al Carril.

Igualmente quedó sobre la mesa el dictámen de la comision aprobando el acta de Madridejos.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Villahermosa): Orden del dia para mañana: interpelacion del Sr. Valero y Soto; los dictámenes que han quedado sobre la mesa, y demas asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

¿Qué les parece á nuestros lectores?

Si de repente los hubieran trasladado al recinto en que esto pasaba. ¿habrian creido hallarse en el augusto templo donde se congregan los representantes del país?

Y es el caso, que solo viéndolo, podria formarse una idea exacta de lo que apenas dá noticia el estracto que hemos copiado.

La fotografía, tan solo podria servir si ha de ofrecerse con exactitud el cuadro que en casos semejantes presenta nuestro querido parlamentarismo.

¡Qué actitudes tan espresivas y variadas!

¡Cómo espresaba su enojo el Sr. Gonzalez Brabo.

¡Qué apostura la del Sr. Madoz cuando hacia alardes de su valor indomable!

¡Qué semblantes los de la mayoría al rechazar aquella acusacion de que no habia sido nombrado sino por la libérrima voluntad de los electores!

¡Y el rostro de nuestro correligionario, el duque de Tetuan, al dar testimonio de la pena con que habia asistido al espectáculo!!

Nuestros lectores son muy desgraciados por no poder presenciar estas sesiones.

En tal caso, estamos seguros que ellos repetirian las célebres palabras de *El Diario Español*.

—La bondad del parlamentarismo se demuestra como el filósofo demostraba el movimiento:

Andando.—

Teniendo en cuenta estas palabras, no podemos criticar nada de lo que ayer ocurrió, antes al contrario, nos vemos obligados á decir:

Que el Sr. Gonzalez Brabo estuvo admirable: el Sr. Madoz magnífico; la mayoría incomparable; el duque de Tetuan discretísimo, y la presidencia cual no se podria exigir mas.

¿No acreditamos así nuestras aficiones parlamentarias?

Por lo que hace al Sr. Permanyer, ma-

nifestaremos que tiene mucho que le sobra para estar bien en la compañía en que se encuentra, y que le falta bastante para poder dominar situaciones como las en que ayer se colocó.

Algunos diputados al salir del salon decian:

El Sr. Permanyer debe renunciar.

Así lo ha hecho, pasando una comunicacion al Congreso redactada en estos términos:

—«Excmos. señores:—Al venir á tomar asiento en el Congreso, creia, como creo aun ahora firmemente, deber la honrosa investidura de diputado á la espontánea y esclusiva voluntad de los electores que me honraron con su confianza; de ninguna manera á la influencia del gobierno: creia tambien que el gobierno debia saberlo y pensarlo así mejor que nadie. Desde el momento en que el gobierno no está en esa persuasion y lo ha manifestado en la sesion de ayer á la faz de la nacion el señor presidente del Consejo de ministros, he considerado que cumple á mi dignidad, y sobre todo á la dignidad de mis electores, ante el pais renunciando el cargo de diputado. Sírvase V. E. ponerlo en conocimiento del Congreso para los efectos consiguientes. Dios guarde, etc.—Excmos. señores secretarios del Congreso de diputados.»—

Este acto honra al Sr. Permanyer que ha dado un ejemplo que de seguro no imitarán sus impugnadores.

Sesion del dia 1.° de febrero.

Dió principio por la lectura de la renuncia del Sr. Permanyer.

La mayoría se quedó estupefacta.

El Sr. Permanyer, habia dicho el duque de Tetuan ha tenido la misma *influencia* que todos los diputados ministeriales.

Permanyer renuncia por creer que su eleccion la debia únicamente á los electores, luego...

En este luego habia indicado un compromiso del cual intentó sacar á sus diputados el general O'Donnell pronunciando estas palabras.

«Yo no he dicho que el Sr. Permanyer haya venido por la influencia del gobierno y no por la voluntad de los electores. Lo que yo hice fue defender al gobierno del cargo que se le hacia y á la mayoría del que le dirigió el Sr. Permanyer, suponiendo que aunque él habia sido candidato aceptado por el gobierno, no habia tenido este que influir para nada en su eleccion como habia tenido que hacerlo para la mayor parte de los diputados que se sientan aquí. Al oir estas palabras, la pedi para defendernos de este cargo, y dije, y los señores diputados lo recordarán, que el gobierno en la eleccion del Sr. Permanyer no habia ejercido, ni querido ejercer, ni podia ejercer ninguna influencia que fuera contraria á las leyes; que lo declaraba solemnemente asi respecto del Sr. Permanyer, como lo declaraba respecto á todos los demas individuos de la mayoría que podian haber sido candidatos ministeriales en las elecciones Por consiguiente yo no dije, ni podia decir nunca que el Sr. Permanyer habia sido elegido diputado por la voluntad del gobierno y no por la de los electores. Quiero decir esto para que conste; no por los señores diputados que estaban aquí y lo oyeron, sino para que nadie crea en la nacion que yo habia dicho una cosa contraria á lo que pasó.»—

Convenimos con los que juzgan de alguna gravedad este acontecimiento que tiene que lastimar forzosamente á la mayoría y al gobierno.

Oigamos cómo discurre un diario liberal.

—«La renuncia del Sr. Permanyer deja muy mal parada á la mayoría: equivale á decir á los que la componen:—«antes que ser diputado como vosotros, renuncio á la diputacion.» ¿Qué es, pues, ser diputado como muchos de la mayoría de estas Córtes, para que el Sr. Permanyer crea que *su dignidad* y la dignidad de su distrito le impiden serlo? El Sr. Permanyer profesa las opiniones de la mayoría; ha dormido en las tiendas de la mayoría; ha incensado á los ídolos de la mayoría: no se trata, pues, de opiniones, se trata de la eleccion; se trata de la influencia moral que da derecho al gobierno para decir al diputado: «tú que vienes aquí con el carácter de juez, eres mi hechura, y has de obedecer á mis caprichos, ó te reprenderé como á un dependiente mio;» se trata de la base del sistema representativo, que no es mas que una farsa indigna y cara, cuando el que ha de ser residenciado busca atendiendo á las opiniones que de él tengan á los que han de residenciarle, y los levanta del polvo y los da una posicion y esperanzas, ó realidades de sueldos crecidos.— «Vosotros,—dice el señor Permanyer á los que han sido elegidos, no por sus distritos, sino por el Gran Elector,—vosotros veis lo que me obliga á hacer mi dignidad cuando se me dice que he sido elegido como vosotros. ¿Seguireis mi ejemplo? ¿Creereis digno de vosotros lo que creo indigno de mí?»—

En cuanto al gobierno ¿qué es lo que va á suceder? ¿Reeligen los electores al Sr. Permanyer?

Malo para el ministerio, contra quien ya se ha pronunciado abiertamente el exdiputado catalan. ¿No lo reeligen? Mucho peor para el gobierno, porque entonces se probará lo que es la celebérrima *influencia moral*.

El Sr. Figuerola presentó una esposicion dirigida á las Cortes por un número considerable de ciudadanos, pidiendo la supresion de los pasaportes, sobre cuyo asunto aseguró el señor duque de Tetuan que se ocuparia el gobierno.

Procedióse al sorteo de los dobles distritos porque habian sido elegidos diputados los Sres. Madoz y Gonzalez Brabo resultando que el primero optaba por el de Barcelona, y el segundo por el de Valdemoro; quedando, por consiguiente, vacantes los de Tremp y Canarias.

Como dia primero de mes se hizo el sorteo de las secciones, en cuya operacion se invirtió una parte de la sesion.

El Sr. Valero y Soto esplanó su interpelacion censurando los actos de la direccion general de fincas del Estado en su administracion, y las infracciones cometidas en la ley, sobre enajenacion de los montes públicos, estendiéndose su señoría por espacio de mas de una hora en consideraciones sobre la materia.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Valero y Soto en lo relativo á la venta de montes, dejando al Sr. Estrada, director general de bienes del Estado, que contestase á los cargos dirigidos contra sus actos.

En efecto, asi lo hizo el Sr. Estrada.

Despues de otras breves rectificaciones quedó terminado este incidente y se levantó la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

La Gaceta del 2 contiene una real órden, comunicada por el ministro de Gracia y Justicia, por la que S. M. ha resuelto escribir sus reales cartas de costumbre á todos los Prelados de la monarquía, avisándoles haber entrado en el quinto mes de su preñez, á fin de que concurran á tributar á Dios las mas rendidas gracias por este beneficio; disponiendo se ejecute lo mismo en las iglesias dependientes de su jurisdiccion, y comunicándolo á las exentas que no pertenezcan á la de las cuatro órdenes militares, ni á otra de las que por el Concordato conserven su exencion en sus diócesis respectivas.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Roma.—Gaeta 31.—Continúa el fuego, pero poco violento. Las casas han padecido algo, pero las fortificaciones nada.

Paris 1.°—La *Gaceta de Génova* publica un despacho fechado en Mola di Gaeta el 28 y concebido en estos términos: «Dícese que el Emperador Luis Napoleon ha dirigido una carta á Francisco II aconsejándole que cese en una resistencia inútil. Créese que un parlamentario trajo el 28 la respuesta á la carta del Emperador.»

Pesth 31.—Una carta del primado aconseja á los *comitados* una conducta conciliadora.

Arad 31.—El *comitado* de este distrito ha acordado que las elecciones se verifiquen con arreglo á las leyes de 1848.

La *Gaceta del Danubio* pide que M. Thouvenell declare que considerará como una violacion del principio de no intervencion el sosten que pueda dar la Confederacion germánica á Austria en caso de guerra de esta última potencia con el Piamonte.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTO DE MAÑANA.

San Blas, Obispo y mártir, y el beato Nicolás de Longobardo.

Cuarenta Horas para mañana 3—En las Maravillas (calle de la Palma alta), donde continúa la novena de su titular, predicando por la tarde D. Pedro Ruiz.

Continúan la novena de Nuestra Señora de la Providencia en San Antonio del Prado, predicando D. Nicolás Brieva y D. Joaquin Corral.

En San Luis se festeja á la virgen del Buen Parto, predicando á la Misa D. Ruperto Urra, y por la tarde D. Francisco Mazon.

En las parroquias y otros templos habrá Misa mayor á las diez.

En varios templos habrá piadosos ejercicios por la tarde.

La Misa y oficio divino son de la Domínica de Sexuagésima, con rito semidoble y color morado, haciéndose conmemoracion de la octava de San Julian y de San Blas, Obispo.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó San Marcos, ó la de las Escuelas Pias en San Antonio Abad.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

San Andrés Corsino, Obispo, y San José de Leonisa, confesor.

Cuarenta Horas para pasado mañana 4.—En las Maravillas, donde continúa la novena de su titular, predicando por la tarde D. Pedro Palomeque.

En San Antonio del Prado continúa la novena á la vírgen de la Providencia, predicando don Juan Abdon y D. Castor Compañía.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la octava de San Julian, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó San Luis.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADOS.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
Tít. 3 p. 0[0] consolid	48-75 y 80 c.		CONSOLIDADO. 49 y 49-85 f. c. v.
Inscrip. de idem.......			DIFERIDO.
Tít. del 3 p. 0[0] dif...	41-95 c. y 42		42-20 f. c. v.
Inscrip. de idem.......			
Mat. del Tes. pref. con interes.			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0]..........			
Id. del 4 y 5 p. 0[0]....			
Amort. de primera ...		30-40 d.	
Id. de segunda.......		7-25	
Id. del personal.......		21	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25	
Id. de á 2,000 rs..		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.......		97-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.......		96	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs......		94-50	
Id. 9 marzo de 1858, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858....		24-60	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0] anual.......			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0] anual.......		108-50	

Acciones del Banco de España 214-50.

CAMBIOS ESTRANJEROS

Londres, á 90 d. f. 49 90 d. —Paris, á 8 d. v. 5-19 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES

ENERO	3 p. 0[0] INTERIOR.	3 p. 0[0] ESTERIOR.	3 p. 0[0] DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE PRIMERA
Amberes 28 ...	48		40 1[4]	
Amsterdam 25.	47 9[16]		40 3[4]	
Francfort 25	47 1[4]		39 3[4]	
Lóndres 25	48			
Bruselas 11....				
Parte telegráfico.—Paris......				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-85.

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idm 3 por 100 en pequeños t. e.

Idem 4 1[2] por 100, 97-20.

Consolidado ingleses 91 7[8].

Idem 92.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Cuando S. M. la Reina se dirigia á su morada el sábado anterior, despues de haber cumplido los deberes religiosos que la condujeron al santuario de Atocha, una mujer intentó darle un memorial; pero detenida por la multitud, que se agolpaba para ver á su Reina, y la escolta y servidumbre, que se disponia á seguirle, no podia avanzar hasta el carruaje; mas S. M., con la bondad que le es propia, viendo el anhelo de la peticionaria, encargó al señor general Concha recibiese la esposicion y se la entregase: hízolo así este alto funcionario, y S. M. elevó la instancia que acababa de recibir para que la interesada sin duda viera habia llegado á sus manos.

Dice un periódico que el Sr. Cárdenas no acepta la direccion de hipotecas que le ha sido ofrecida.

El gobernador capitan general de Filipinas participa con fecha 7 de diciembre próximo pasado que no ocurre novedad en aquellas islas y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

En la Vega de Rivadeo se presentan como candidatos á la diputacion á Cortes los señores Caso y D. Aquilino Suarez de la Bárcena.

Por el tribunal de cuentas del reino se anuncian ocho plazas de escribientes de los de segunda clase, dotadas con 4,000 rs. al año, las cuales deben proveerse por oposicion.

Se confirma la noticia de que Cabrera se halla en la actualidad en Frohsdor, donde se encuentra el hijo mayor del ex infante D. Juan de Borbon.

En Estremadura se han perdido completamente varias ganaderías por consecuencia de los temporales del mes anterior.

En los momentos actuales se publican en el Reino Unido de Inglaterra 1,102 periódicos.

Las heladas han sido generales en la Mancha y las Castillas durante la última semana.

Si hemos de creer en los informes de un periódico de la tarde, parece que en la primavera se establecerá un campo militar de maniobras, no lejos de Madrid.

CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA DEL PERIODICO.

A D. J. A R.—La papeleta de la rifa se incluye en el periódico, y no puede remitírsele otra, y habrías repartido entre los suscritores.

A D. F. M. de la M.—Molinas 25.—Abonado á 31 de abril.

A D. I. G. y D.—Ariza 24.—Abonado á 30 junio.

A D. M. G. de G.—Seminario conciliar de Santander 24.—Se recibieron los sellos y queda pagada su suscricion de diciembre de 1860.

A D. L. R.—Encina de Abajo 23.—Abonado á 31 de abril.

A D. E. R.—La Calzada 23.—Abonado á 31 marzo.

A D. C. A.—San Sebastian 23.—Abonado á 30 abril.

A D. J. F. E.—San Sebastian 23.—Abonado de enero.—Se entregaron los 50 rs. para Santidad, y los 28 rs. para los cristianos de Siria. La novela *El Monte San Lorenzo* no es cosa nuestra. Puede V. dirigirse á Sanchez Rubio, librero, Madrid.

A D. V. L.—Corpa 21.—Abonado á 15 de abril.

A D. M. H.—Navalalgordo 22.—Abonado de junio.

A D. J. P. de la M.—Santacara 26.—Abonado de marzo, y pagada la obra de la Iglesia Católica.

A D. R. S.—Berga 21.—Es cierto. Tenian pagado el 4.° trimestre; y la de D. Ignacio era por trimestre tambien.

A D. J. N.—Seo de Urgel 13.—Abonado á 30 abril.

OBRAS DIFERENTES.

A. D. F. B.—San Pedro de Cea.—Dos Calendarios.

A D. J. D.—Villamartin.—Uno id.

A D. L. CH.—Hinojosos.—Uno id. veinte almanaques.

A D. J. F.—Ferrol.—Seis id.

A D. B. B.—Peña Alcazar.—Uno id.

A. D. C. F.—Tuej.—Dos id.

A D. M. G.—Cozuelos.—Uno id.

A D. I. G. D.—Auza.—Dos id.

A D. R. N.—Santiago Luoro.—Uno id.

A D. J. N.—Cabezuelo.—Uno id.

A D. A. R.—Fuencalderas.—Uno id.

A D. C. S.—Oreja.—Uno id.

Por todas las secciones no firmadas, F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSE DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

se edicion de Madrid, por un ... calle de Gravina, número 21 ... principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les ... á módico precio de 8 mrs. línea ... las de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

á favor de la administracion; ... Madrid: trimestre, 22; semestre, 44 ... En los corresponsales, un mes, 9 ... un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-Rico Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—Estranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.—Filipinas.—Semestre, 5 pesos fuertes; un año, 8.

AÑO VII. | MADRID. MARTES 5 DE FEBRERO DE 1861. | NUM. 32.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. Fernando Colmenero............ 40 rs.
D. Joaquin Gastos.................. 30

La suscricion en favor de Su Santidad, importaba en Leon el 31 de enero 97,191 rs. vn.

En Astorga, el 25 de enero ascendia á 205,899 reales.

AL MARQUES DE LOS CASTILLEJOS.

(Parabienes.)

ARTICULO TERCERO.

I.

Don Juan, mi filosofía ha resuelto volver la espalda al siglo y la cara á los principios. Ya os dije la última vez que tuve la honra de saludaros, que el siglo no era principio ni fin, y que me gustarian los medios sino quisiesen los hombres darles el tratamiento de fines. Por esto voy á los principios, porque me digan que soy amigo del pan, pan.

Hoy, pues, quiero despedirme de vos, porque ignoro aun si marchareis con el siglo, y no quisiera turbar vuestras deliberaciones.

Lo que es mi pensamiento no marcha con el siglo; marcha solo, y así tiene la libertad de pararse cuando le acomoda, sin miedo de incomodar á la compañía.

Eso sí, tengo desde el principio de mi viaje un punto de partida y un término de direccion.

¿Sabeis de dónde vengo? De la nada. ¿Preguntais á dónde voy? Al todo.

¿Luego mi viaje es viaje de fin y no de principios? Distingo: mi viaje mira á un fin, principio de principios; concedido: mira á un fin que no es principio de todos los principiantes y principiados: tengo el sentimiento de haber de negarlo.

¿Decís que viaje largo? Una jornada mas allá de todos los siglos pretéritos, presente y futuros.

¿Inquirís por qué paises se marcha, pasada la frontera de los siglos? Conde de Reus, por riscos mas ásperos que los de Africa. Así la *Virgen de la Misericordia* os guie á recibir, despues de pasados ellos, la corona que eclipsa todas las coronas, la gloria de las glorias.

II.

Al pronunciar mis últimas palabras, tal vez algun *viajero* se habrá sonreido *compasivamente*: vos, conde de Reus, no.

Porque hay sonrisas *compasivas* que caen con toda la profundidad de su lástima sobre los mismos *sonreidores*, y entonces resulta que los *compasivos* lo son de sí mismos. ¿No valiera mas que lo fuesen sin sonreirse de los demas?

Pero viajan con el siglo, y este, de sonrisa en sonrisa, les conduce al sarcasmo, de compasion en compasion al desprecio; y el sarcasmo y el desprecio no son hijos de la virtud ni de la verdad. Son estrategias de su torcido, si no corto ingenio.

Y ahora recuerdo que sois director general de ingenieros, marques, y un director de ingenieros no puede marchar con el siglo.

¿Sabeis por qué? Porque marchar con el siglo, es marchar sin direccion, como escrito quedó el otro dia; pero un director no marcha sin direccion. Un director, si marcha, marcha dirigiendo, no conducido por una nube mágica, como las que formaban los antiguos encantadores.

La gran marcha, conde, la que acredita é inmortaliza, es marchar al frente del siglo, rectificando sus exageraciones y estravios; pero se requiere mucho equilibrio para marchar bien hoy dia, conde mio, y mas que mucho equilibrio, madurez de pensamiento y firmeza de voluntad.

Yo soy muy jóven, conde, y la esperiencia avara por las pocas lecciones que me ha dado, me ha exigido un precio terrible. Y me atrevo á deciros, conde, que ahora menos que antes tengo brios para marchar.

Sobre la dificultad de la cosa misma, hay que luchar con obstáculos amenudo tan inesperados como dolorosos. Delante de nuestros pies, cuando no la malicia, abre la miseria humana anchos abismos.

Creedlo, general, es muy flaca la humanidad, á pesar de las altivas ilusiones que la enardecen. Y creedlo tambien, conde, es mucho mas flaco el hombre que no conoce el engaño de esas ilusiones.

III.

Sin embargo, el hombre con quien departo, nada tiene de cobarde.

No soy adulador, porque no puede serlo la voz pública.

En dias no lejanos le oí apellidar *valiente entre los valientes*.

En dias mas próximos, hubo rumores confusos, palabras estrañas, cuyo significado no se acertaba á comprender.

Como en Europa hoy andan desatados tantos vientos de borrasca, como Eolo se recrea al parecer en sembrar aquilones precedidos de suaves céfiros en todas las naciones tranquilas, creíble se hacia que los rumores vagarosos fuesen preludio del huracan que, segun cuentan, piensa el *Dios* desencadenar sobre España nuestra patria.

Y entre el murmullo de aquellos sonidos andaba sonando el nombre del general Prim.

Hoy las voces no han callado: pero el marques de los Castillejos ha hablado muy alto en favor de su nombre.

He leido un parte telegráfico en que se dice que el general catalan ha pronunciado un discurso de gracias en la ceremonia, de cubrirse algunos grandes de España, y dentro del discurso ha pronunciado tambien un juramento noble, el testimonio del valor del héroe y de la lealtad del vasallo.

General, marchando por este camino, poco practicado en este siglo, os sabrá aplaudir la patria, y desde un estremo de ella os felicitará.

D. ADVERBIO.

VILLANAS CALUMNIAS DE LOS REVOLUCIONARIOS.

Aunque lo pretendiésemos, es seguro que la prensa revolucionaria no dará cabida en sus columnas al solemne mentís que acaban de llevar los calumniadores de un monarca, digno por su carácter del general aprecio.

La *Unione* de Milan inserta en su número del 22 del corriente, un documento utilísimo para conocer en toda su repugnante desnudez á los *libertadores* de Italia.

Antes de reproducirle, conviene recordar algunos antecedentes.

Corria el mes de julio de 1851, cuando el *muy honorable* Sr. Guillermo Gladstone publicaba dos cartas por él dirigidas al conde de Aberdeen, y en las que describia con terríficos colores los tormentos que, segun dice, estaba aplicando á sus desgraciadas víctimas el difunto Rey de Nápoles Fernando II. Al hacerlo, declaraba aquel buen protestante que obedecia «á un sentimiento candoroso, claro y solemne, de lo que debia á sus semejantes, y aun al mismo Dios, Nuestro Padre Comun!...»

La gran víctima, de que hablaban aquellas cartas, era Cárlos Poerio, *sumido en el mas profundo abismo de miserias*, á pesar de ser una flor de *inocencia* y un prototipo de *obediencia á la ley*.

Atormentando á Poerio, decia el señor Gladstone, «se buscan los mismos fines que si se le llevara al patíbulo; pero los medios son mas crueles de suyo, aunque sus autores quieran sustraerse con ellos á los gritos de indignacion que arrancaria una ejecucion capital.»

Las palabras del Sr. Gladstone, *inspiradas por el amor á Dios y á sus semejantes*, metieron mucho ruido en toda la Europa revolucionaria; en Lóndres, Paris, Turin y Berlin, describiéronse los tormentos de Poerio, y se anunció como inminente su fallecimiento por consecuencia de la inhumana tiranía del Rey de Nápoles. Despacháronse rápidamente en Inglaterra ocho ediciones de la carta de Gladstone; la aplaudieron el *Examiner* y el *Morning-Chronicle*, y la confirmó el *Times* con noticias de su corresponsal napolitano. En Francia usaron el mismo lenguaje el *Ordre*, el *Pays*, la *Presse* y el *National*, y en el tercero de estos diarios comentaba vigorosamente el Sr. Peyrat las aseveraciones de Gladstone, relatando los padecimientos de Cárlos Poerio. En Alemania encomiaba calorosamente á sir G. Gladstone la *Gaceta de Colonia*, y la de *Augusta* reproducia con un preámbulo la parte relativa á Poerio, asegurando que aquella narracion era de mejor efecto que *todas las filípicas de Mazzini*.

Porque, segun observaba la *Gaceta de Augusta*, «quizá no faltará quien niegue crédito al *Risorgimento*, pero nadie osará negárselo al Sr. Gladstone.»

—Ya se ve, ¿quién habia de negar crédito á un hombre tan candoroso y que hablaba por *amor de Dios*? En España con padecian á Poerio, loaban á Gladstone é imprecaban al Rey de Nápoles, lo mismo *El Heraldo* que *La Nacion*; y por último, en el Piamonte invocaban diariamente la ira de Dios contra los Borbones, *El Progresso*, *La Croce di Savoia*, *La Opinione*, y *El Corriere Mercantile*.

No faltó en Inglaterra quien levantase entonces mismo su voz para defender al monarca napolitano. Hízolo así el Sr. Cárlos Mac Farlane, anunciando que sir G. Gladstone «habia recibido sus noticias por conducto esclusivo de un partido que se habia distinguido desde la primera aparicion del espíritu revolucionario en el mediodía de Italia, por su implacable hostilidad al Rey de Nápoles y á su gobierno.» Y no contento con esto, desmentia con documentos auténticos el relato de su compatriota, probando que no habia en el asunto mas horrores que las calumnias de la gente revolucionaria irritada, de que se hubiese aplicado á Poerio la pena que tenia merecida.

Fernando II veia cundir la impostura y crecer á favor de ella el número de sus enemigos. Tenia aquel monarca por condicion ingénita de su carácter no demandar justicia á quien espontáneamente no quisiera tributársela, y solo contestaba á las calumnias con desdeñosas sonrisas, conforme al dicho del poeta: *conscie mens recti, famæ mendacia risit*. Firme en tal sistema, no quiso que se diera respuesta alguna oficial ni al Sr. Gladstone, ni á sus comentadores; y se contentó con seguir su camino, poniendo, por fin, en libertad á Poerio y consortes, cuando así le pareció procedente.

Encamínose por consecuencia de esto á Turin el Sr. Poerio ¡Oh sorpresa! Esperaban todos encararse con un esqueleto ambulante, con un hombre, no de carne, sino de pergamino, monumento lastimoso de la tiránica crueldad de un nuevo Neron; figura de retablo, compuesta de miembros del licenciado Cabra y de San Bartolomé. Cuando héte aquí que asoma por la puerta de la Cámara de diputados un hombre de repletos carrillos y firme encarnadura, rebosando salud por todos sus poros, y con mas trazas de salir de una cocina ó de una botillería, que de los horrores del presidio y los tormentos del *execrable Borbon*. ¿Y la carta del Sr. Gladstone? ¿Y las tremendas descripciones de los periodistas? Ahí verán ustedes.

Eran oportunos estos pormenores para comprender la importancia del documento á que al principio hemos aludido. Entre las personas impugnadas por Mac Farlane en su carta apolojética de Fernando II, figura un Sr. Petrucelli della Gattina, hombre que se hacia notar entre los que mas fuerte gritaban contra el difunto Rey de Nápoles. Sepan ahora, para su edificacion, nuestros lectores, qué este Sr. Petrucelli, ha escrito desde Nápoles á la *Unione* de Milan, con fecha 17 de enero de 1861, que todo lo dicho por los revolucionarios con repecto á Poerio, era una impostura! Tiempo es ya de que reproduzcamos testualmente sus cínicas palabras. Son como sigue.

«Poerio es una invencion convencional de la prensa anglo francesa. Cuando estábamos agitando á Europa é incitandola contra los Borbones de Nápoles, necesitábamos personificar en alguien la negacion de aquella horrible dinastía; necesitábamos presentar todas las mañanas á los crédulos lectores de la Europa libre, necesitábamos presentarle á aquel monstruo de Francisco II, almorzándose cruda una víctima de carne y hueso, palpitante y tangible. Entonces inventamos á Poerio. El verdadero Poerio era bastante listo, caballero, baron; llevaba un nombre ilustre; habia sido ministro de Fernando, y cómplice suyo en lo de 1848; habia sido diputado, y era hermano de Alejandro Poerio. Parecíonos hallar en él lo que buscábamos para convertirlo en antíteses de Fernando II..... y ¡se hizo el milagro!

Con los artículos de la prensa inglesa y francesa, abriósele el apetito al distinguido filántropo y estadista, sir W. Gladstone, el cual trasladándose á Nápoles, vió al preso, con la curiosidad con que hubiera visto al famoso *Máscara de hierro*, y se dejó enternecer. Entonces hizo Gladstone lo que nosotros; ponderó á la víctima para hacer mas odioso al opresor, y exajeró el castigo para levantar mayor tormenta en la opinion pública. Y así quedó creado de piés á cabeza el Poerio, con cuyo nombre se sazonan los guisos políticos.

«El Poerio verdadero ha tomado por lo serio al Poerio fabricado por nosotros á costa de doce años de trabajos, y por obra de artículos insertos en los periódicos á tres cuartos la línea. Por lo serio le han tomado los que se compadecieron de él, sin conocerle de cerca. Hánle tomado los periódicos que se hicieron cómplices nuestros creyéndonos por nuestra palabra. Y en fin, le ha tomado por lo serio hasta el mismo conde de Cavour!...»

Aquí, en efecto, solo corresponde soltar una carcajada.

¿Qué tal los revolucionarios? Ahora que no necesitan mentir acerca de Fernando II, se confiesan autores de hipócritas imposturas difundidas *á tres cuartos la línea*, para llevar adelante el santo plan de destronar á los Borbones de Nápoles, embobando á los crédulos lectores de la Europa libre! Y Europa les permite consumar su obra. Vergüenza da vivir en estos tiempos.

HAZAÑAS DE LOS REVOLUCIONARIOS.

Hé aquí algunos pormenores que contiene (nótese bien) un periódico revolucionario del vecino imperio sobre la brutal agresion de que ha sido objeto un monasterio por parte de las tropas piamontesas:

«Las faustas noticias que durante los últimos dias ha recibido el gobierno pontificio, están hasta cierto punto contrapesadas por un desagradable incidente, del cual se queja con mucha amargura el diario oficial.

El dia 22 de este mes fue invadido el convento de Casamari por 1,000 piamonteses con armas, caballos y artilleria, suponiendo que iban en busca de una partida reaccionaria.

Casi todos los religiosos habian huido, y no quedaban en el monasterio mas que un sacerdoto y diez hermanos legos. Aseguraron estos que allí no habia reaccionarios, oido lo cual por los piamonteses, dispararon al aire sus fusiles, mandaron á los religiosos que desocupasen el convento y los espulsaron hasta de la iglesia, prorrumpiendo en gritos y amenazas.

En seguida entraron á saco el monasterio; rompieron las puertas de las celdas; destrozaron los muebles; devastaron las oficinas, y sacaron al campo todo lo que era posible llevarse.

A la media noche, se retiraron los piamonteses con su botin, compuesto en gran parte de vasos sagrados, puesto que ni aun respetaron en su rapacidad la custodia del Santo Tabernáculo. Al marcharse, prendieron fuego á la botica del establecimiento que proveia de remedios á todos los pobres de los alrededores. La misma suerte cupos al molino y las granjas del monasterio.

Poco ha faltado para que quedase reducido á cenizas todo el convento de Casamari, uno de los mas hermosos monumentos religiosos y artísticos de Italia.»

¡Esto hacen las tropas del valiente y cristiano caballero Víctor Manuel en el territorio del anciano y desvalido Padre Santo! En cambio Víctor Manuel obedece á las menores insinuaciones del *poderoso* Emperador de Francia, como un perro á los menores movimientos del látigo de su amo.»

TODOS SON UNOS.

—«Cual si fuese una pelota, dice *El Pensamiento*, hace dos dias que va por el aire pasando de voleo de las manos de unos á las manos de otros, bien que cuidando cada cual de quedarse con aquello que puede convertírsele en cargo.

Pero como el adagio ha dicho: Riñen las comadres y se descubren las verdades, cada cual observa lo que ha quitado su contrario, lo repone, y el proyectil queda íntegro.

Vean nuestros lectores la escena, que en verdad es divertida:

Tira la *pelota El Contemporáneo*, y dice:

«En las épocas en que el gobierno del Estado ha estado dominado por el general O'Donnell, y en que ha sido ministro de la Guerra ó presidente del Consejo, en esas épocas funestas, en que puede asegurarse que no han mandado ni los progresistas ni los moderados, se han concedido:

96 grandes cruces de Cárlos III.
25 bandas de damas nobles de María Luisa.
238 grandes cruces de Isabel la Católica.
21 tenientes generales.
46 mariscales de campo.
91 brigadieres.
¡89 senadores!
Todo el consejo de Estado; entre ellos seis individuos nuevos.
Varios grandes y títulos de Castilla.»

La recoje *El Constitucional* y contesta:

»Durante la dominacion de los amigos de *El Contemporáneo* no se dieron mas que las siguientes gracias:

Grandes cruces de Cárlos III.....	199
Idem de Isabel la Católica.........	349
Capitanes generales................	4
Tenientes generales...............	40
Mariscales de campo..............	105
Brigadieres.........................	254

Esto en tiempos de paz.

Y no añadimos aquí las cruces de caballeros de Cárlos III, Isabel la Católica y San Juan, y los honores de secretario de S. M., que en dicha época se dieron, porque su número es infinito.»

Como se ve, ni unos ni otros han perdido hasta ahora mas tiempo que el que han dedicado á gritar ¡*viva la libertad*! con todas sus consecuencias.»—

ANIVERSARIO.

Mañana, aniversario de la entrada del ejército español en Tetuan, se celebra á las diez de la mañana una funcion en accion de gracias, en la Real Iglesia de Nuestra Señora de Atocha, por las victorias conseguidas en Africa, concluyendo con un responso por los que murieron gloriosamente. Asistirá á tan solemne acto el Excmo. señor general, director de Inválidos, al frente de tan distinguido cuerpo.

PRESTIGIO POR TODAS PARTES.

El duque de Tetuan y nosotros, estamos cada dia mas firmes en nuestras convicciones parlamentarias.

Allá van esas quintillas de un cofrade progresista.

¿A que se rie el duque de Tetuan?

Por nuestra parte, creemos que esos versos son una de tantas cosas que el parlamentarismo produce para dar fuerza y prestigio al gobierno.

Dicen así:

Quintillas.—

¿Conque Alfaro Sandoval,
Por lo visto no respeta
Que entramos en Carnaval,
Y á la union y al general
Quiere quitar la careta?

Muy laudable es su conato,
Porque puede dar sin duda
Al gobinete mal rato,
Que aunque el gobierno es muy gato,
La cuestion es peliaguda.

Será torrente de luz
Que coloque en evidencia
Del *cunero* la virtud,
Poniendo su gratitud
En lucha con su conciencia.

¿Qué harán los constituyentes
Del año cincuenta y tantos?
Dicen que están muy calientes:
Yo no fio en esas gentes,
Que son *toritos abantos*.

La minoría, que es ducha,
Puede sacar gran partido,
Si á su patriotismo escucha,
Tomando parte en la lucha
Con habilidad, sin ruido.

Si le atacan por un flanco
Los de un conde al otro conde,
Puede ser que dé en el blanco
Algun *bravo*, que ni es manco
Ni en tales casos se esconde.

Y luego si llega Rios
Con el acta adicional
Causa de tantos desvíos,
¡Virgen de Atocha, en qué lios
Se va á ver el general!

Lo que es lá cosa promete
Que ha de poner en un brete
Al duque de las sonrisas;
Y si á barullo lo mete,
Ya se lo dirán de Misas.

Con gusto tomamos la pluma, para anunciar á nuestros lectores lo que de Zamora nos dicen, acerca del comportamiento de los agentes de órden y seguridad pública, durante los calamitosos dias de inundacion, sufridos en aquella ciudad. Todos, desde el comisario hasta el último individuo, han merecido el agradecimiento de la poblacion. Siete dias con sus siete noches, han estado estos beneméritos casi sin comer ni dar descanso á sus cuerpos, siendo fieles intérpretes de las sábias órdenes comunicadas por el gobernador civil.

Servicios estraordinarios ha prestado esta corporacion, debiéndoles centenares de personas sus vidas; algunos, y entre ellos el comisario de la misma, D. José María Rodrigo, hace veinte dias se encuentra en cama gravemente enfermo, gracias á sus esfuerzos hechos en los dias de inundacion y siendo probable quede imposibilitado de poder continuar en el desempeño de su cargo.

Estos hechos que honran á la corporacion de seguridad pública, no deben relegarse al olvido, deben ser notorios.

—«El Sr. Alfaro Sandoval ha presentado su proposicion de ley pidiendo la derogacion en todas sus partes de la reforma constitucional realizada en 1857. Los términos en que está concebida la enmienda implican gran confianza en la política del gabinete presidido por el duque de Tetuan. El gobierno cree, sin embargo, inoportuno este debate.»—

No somos nosotros, sino *La Epoca*, quien ha redactado la anterior noticia.

¿No lo habian adivinado nuestros lectores?

Solo *La Epoca* puede encontrar términos para dar una mala noticia con tan buenas palabras.

Vamos de preguntas, y créasenos, las hacemos con harto sentimiento.

¿Sabe el gobierno, si el dia 2 del presente y hora de las cinco de la tarde, regresaban como de pasear por la Fuente Castellana entrando por la puerta de Santa Bárbara, un grupo entre los que iban dos, al parecer estranjeros, con arpas, tocando la Marsellesa y el himno de Garibaldi, y todos cantando y dando vivas á este y mueras á Pio IX?

Si el gobierno lo ignora, sepa que es cierto.

¿Para qué sirve la policía?

¿No hubiera cumplido con su deber en cerrando en la cárcel á los divertidos cantores?

¡Qué sucederia el dia que el populacho, el cual está muy lejos de ser el pueblo, se llamara libre, y libre corriera las calles de nuestras poblaciones!

Se han presentado otras tres enmiendas al proyecto de diputaciones. Por la primera se suprimen los delegados civiles; por la segunda, se impide que en ningun caso los consejos provinciales sustituyan á las diputaciones en las atribuciones que pertenecen á estas cuando no se hallen reunidas, y por la tercera se sustituye el sistema de una tercera eleccion que será válida, sea cualquiera el número de electores que en ella intervengan, cuando en la segunda no haya tomado parte la tercera de los electores, no pudiendo en ningun caso ser nombrados los diputados provinciales por las autoridades gubernativas. Parece que el gobierno y la comision admiten esta última enmienda.

Esta ley va á ser la ley de las enmiendas.

Bueno será que no sea de tal naturaleza que no tenga enmienda.

Habla un ministerial.

Atencion resellados:

—«Positivamente el Sr. D. Francisco Cárdenas pasa á la nueva direccion general de hipotecas.

Se nos dice que el Sr. Aurioles le reemplazará en la asesoría de Hacienda.

Ademas de las dos nuevas plazas en el tribunal de cuentas tendrá lugar otra vacante por jubilacion de uno de los ministros del tribunal, á quien el estado de su salud le imposibilita continuar en el ejercicio de sus funciones.»—

A mediados del presente mes de febrero parece que debe llegar á Madrid el señor D. Alejandro Mon.

Respecto al Sr. Rios Rosas, asegura un periódico que estará en Madrid para el 12 del actual.

Aquí tienen nuestros lectores la pesadilla de la union liberal.

Parece que viene.

Aseguran que estará.

¡Pobre union!

El Sr. Permanyer ha salido anteanoche para Barcelona, y, segun tenemos entendido, piensa aceptar la candidatura para diputado si se la ofrecen los electores que ya tomaron parte en su primera eleccion. No creemos, dice *La Epoca* que el gobierno piense combatir la reeleccion del diputado por Barcelona.

Muy cuerdamente piensa el gobierno,

No tiene fundamento, dice *La Correspondencia*, la noticia de que el gobierno ha renunciado á presentar en esta legislatura la reforma de los aranceles. La reforma de nuestro sistema de aduanas, medida tan urgente, no tardará en presentarse á las Córtes.

Ayer fue recogida la primera edicion de *La Esperanza*, de órden de la autoridad, por el primer artículo de fondo y uno de los sueltos.

PARTES Y NOTICIAS.

Tenemos ya un estracto del discurso pronunciado por Napoleon en la apertura de las Cámaras. Inútil es fatigarse buscando en sus palabras algo que pueda calmar la ansiedad general. Dudas, vaguedades, frases sonoras, omisiones de suma importancia, alardes de frenesí, una creencia algo exagerada de su poder; esto, y nada mas que esto, es lo que se hace notable en el discurso de S. M. I.

Nos parece conveniente llamar la atencion sobre algunos de los puntos mas importantes, sobre los cuales nada se dice en tan esperado documento.

Son los siguientes:

1.° Napoleon nada dice acerca de Lombardia, ni de Venecia, ni de sus re[...]ciones con Viena.

2.° Para Rusia no tiene ni una sola [...]labra de benevolencia, cosa hoy tanto [...] estraña, cuando antes no se desperdicia[...] ocasion para manifestar simpatias al [...]bierno de San Petersburgo.

3.° De Prusia, de las provincias [...] Rhin, del resultado de la mision de [...]rat, etc., etc., no se indica nada.

Austria se arma y aproxima sus [...]citos al Piamonte; Prusia pone en p[...] guerra su ejército; Rusia aumenta estr[...]dinariamente sus fuerzas; Inglaterra [...] prepara á resistir una invasion, y no o[...]ta á nadie el orígen de sus temores; [...] todas partes se notan armamentos, y [...] los gobiernos se arman, tienen sie[...] delante de sus ojos la sombra de los [...]napartes. Esto lo sabe Napoleon, y se [...]ma y calla, y no dice ni una sola pala[bra] ni acerca de sus armamentos, ni sobre [...] armamentos de estrañas naciones. Es[te si]lencio es importante.

4.° De la alianza inglesa, silencio [...] luto. No hay mas.

5.° La conducta de los ingleses en [Pe]kin, no sabemos cual habrá sido, y en c[uan]to al proceder de Palmerston en Siria, lo podemos inferir que no seria muy [...]agrado de Napoleon, cuando califica [...] empresa humanitaria, á una espedicion [...] para el gabinete de San James, solo es [...] *horrible iniquidad*.

6.° Ignoramos cuales serán las rela[cio]nes de Luis Bonaparte con el Piam[onte] Saboya y Niza, están *irrevocablemente* [...]das á Francia, pero no se dice si M[...] Parma, Módena, la Toscana, Nápoles, [Si]cilia y los Estados Pontificios, est[...] unidos *tambien irrevocablemente* al [Pia]monte.

7.° Los Estados Unidos se disuelve[n] sobre tan importante asunto S. M. no [ha] creido conveniente manifestar su opi[nion].

8.° El Istme de Suez, antes tan n[om]brado, hoy no es acreedor ni á una [sola] palabra.

9.° La conversion de los búlgaros [que] piden la proteccion de la Francia, ig[ual]mente han pasado inadvertidas en el [dis]curso imperial.

10. Sobre el bloqueo de Gaeta no [sa]bemos á qué atenernos, por mas que [el] comercio frances haya hecho grandes [es]fuerzos por obtener esplicaciones satis[fac]torias, y aun por hallarse, segun nues[tras] noticias, algunas intercaladas en el pr[imer] borrador.

En resúmen: todos los puntos pas[ados] por el Emperador en silencio, pudi[eran] reducirse á estos dos:

1.° Silencio absoluto acerca de las ali[an]zas, con el fin de no crear obstáculos [que] impidan tomar á última hora la res[olu]cion mas conveniente.

2.° No comprometerse á sostener [...] *ageno*, para estar siempre en disposi[cion] de firmar cualquier clase de estip[ula]ciones.

Nos parece que el discurso imperial, [...] contentar á los revolucionarios, desag[ra]dará mucho á las grandes potencias, [de]fensoras del derecho de gentes.

Y ya que hemos examinado algo [de lo] que Napoleon calla, veamos algo [de lo] que dice.

Napoleon no renuncia, antes procl[ama] altamente su principio de ejercer en t[odas] partes una *legítima influencia* Se nec[esita] mucho descaro para decir esto.

Con todo, tal es la índole de los go[bier]nos europeos, que callarán y no se to[ma]rán el trabajo ni aun de formular una [mi]serable protesta.

Napoleon tiene *simpatías* por tod[o lo] *noble y grande, (espresion revolucionar[ia])* pero no vacila en condenar todo lo que [es] contrario al derecho de gentes.

Con esta frase condena y no puede [...] nos de disgustar á sus aliados los pia[mon]teses, convertidos en conquistadores [...] deportan y fusilan, *sin razon y sin for[mu]las*; que hacen la guerra, sin motivo [...] pretestos que la justifiquen, y dan pri[nci]pio á las hostilidades, como los traid[ores] acometiendo en silencio y por la espa[lda].

Sabe el Emperador que los revolucio[narios]

rios, sus enemigos, lo empujan hácia la anarquía, y que los amantes del órden, los que lo elevaron al poder, lo llaman hácia el derecho; pero él, especie de balancin, presuntuoso, declara que no se irá ni con los unos ni con los otros, creyendo, sin duda, que puede sostenerse por sí solo, contando con el odio de todos.

Mal camino emprende S. M. I.

Marcha por el espacio sin mas apoyo que una débil cuerda, sostenida por sus estremidades. Por ambos lados tiene el vacío y bajo sus plantas existe el mas espantoso precipicio. ¡Ay de él si pierde el equilibrio! Un habilísimo equilibrista murió pasando el Missisipi. Napoleon no es, ni con mucho, tan hábil, y se ha empeñado en pasar el Océano, infinitamente mas estenso que el mencionado rio del Nuevo-Mundo.

Parece tambien notable que el Emperador hable de los *dolorosos escesos* que se cometen en Italia.

Como Murat en su célebre manifiesto empleó la misma frase, la cosa no deja de ser grave.

El gobierno frances, por boca del Emperador, declara solemnemente que está dispuesto *á prestar su apoyo donde sea implorado en favor de una causa justa*.

Inglaterra no dejará de pedir esplicaciones sobre estas palabras, teniendo en cuenta el estado de Irlanda; pero nosotros, como nada tenemos que temer de nadie, no nos armamos, y con el mayor sociego nos reimos de los alarmistas. Y con razon. ¿Qué necesidad tenian de alarmarse los antiguos españoles, cuando los moros no habian pasado de Gibraltar ó Tarifa? Sigamos impávidos hasta que las puntas de las bayonetas, escondiéndose en nuestros pechos, nos manden retroceder cuando ya no sea posible.

Napoleon dice que ha creido conveniente aumentar la guarnicion de Roma, *porque la seguridad del Padre Santo le ha parecido amenazada*.

Si esto fuese sincero, y deberia serlo, las palabras subrayadas encerrarian una terrible amenaza contra el gobierno sardo. Por desgracia, ignoramos si ademas de esta tendrán otra significacion mas grave y de índole enteramente diversa. Pero no desmayemos, que el Padre Santo está sostenido por Dios, y Dios ha confundido siempre á los adversarios de la Iglesia.

El infortunio real de Gaeta, tan noblemente sobrellevado, afecta sin duda el *tierno* corazon de Bonaparte; pero..... no puede faltar al principio de no intervencion, y todo queda en simpatías.

Despues de estas observaciones, cada cual podrá juzgar el discurso del Emperador, como mejor le parezca.

Por nuestra parte, no vacilamos en manifestar que solo es un tejido de frases cuidadosamente rebuscadas, con el fin de aparentar que se habla de todo, sin comprometerse á nada.

Los piamonteses siguen disparando contra los hospitales de Gaeta, desde las baterías de tierra. Los buques se han colocado á larga distancia del fuerte para verse libres del efecto de sus cañones.

Las bombas de Cialdini han herido á tres enfermos del hospital. Prueba irrecusable de la humanidad de los revolucionarios.

En Méjico vuelve á entronizarse la anarquía despótica de los asesinos de los españoles. Miramon, amigo del órden, y afecto á España, parece que ha sido derrotado por su competidor Juarez, revolucionario de mala ley, y terrible adversario de los infortunados españoles, residentes en aquella república.

Es tal el desgobierno y el escándalo que domina en Méjico, que nuestro embajador y el de Francia, se han visto forzados á formar un cuerpo de unos 800 hombres entre los súbditos de ambas naciones, con el fin de que defiendan á los pacíficos ciudadanos de las bárbaras acometidas de los demagogos.

De Cuba recibirá fuerzas nuestro embajador.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer continuó en el Congreso la interpelacion promovida por el Sr. Valero y Soto, sobre pretendidos abusos en la desamortizacion, usando el Sr. Calzada la palabra para llamar la atencion del señor ministro de Hacienda sobre dos espedientes, el uno relativo á la marisma gallega en Sevilla, y el otro á una dehesa boyal en Jerez. Contestó el Sr. Estrada espresando lo que habia en ambos espedientes, y el Sr. Valero y Soto rectificó para hacer al señor ministro de Hacienda las preguntas siguientes:

1.°, si entendia las leyes de desamortizacion como las habia esplicado él, ó como lo hizo el Sr. Estrada; 2.°, si creia lícito seguir infringiendo los reales decretos del ministerio de Fomento sobre escepcion de montes; á las cuales el señor ministro contestó que no tenia necesidad de decir cómo entendia la ley cuando faltaba á ella; los diputados tienen el derecho de pedir la acusacion del ministro, y que por lo que hacia á las reales órdenes de Fomento, no solo habia vendido los montes con su acuerdo, sino con el de todo el Consejo de ministros.

Se declaró terminado este incidente, y se procedió á discutir el proyecto por el que se agregan á la villa de Bilbao las anteiglesias de Avando, Begoña y Deusto, que decia así:

"Artículo 1.° «Se autoriza al gobierno para que, oyendo á los ayuntamientos de Abando, Begoña, Deusto y Bilbao y á la diputacion general de Vizcaya, estienda los límites jurisdiccionales de la villa de Bilbao hasta donde lo reclamen las necesidades actuales y el incremento que en un período considerable hayan de producir la mejora de su puerto y la construccion del ferro-carril que la pone en comunicacion con el interior del reino.

Art. 2.° Para fijar estos límites, el gobierno mandará formar el proyecto de ensanche de la villa de Bilbao, que aprobará despues de oidas las juntas consultivas de policía urbana y de caminos, canales y puertos.

El coste de estos trabajos facultativos será de cuenta de la villa de Bilbao.

Art. 3.° El gobierno fijará tambien en vista del señalamiento de los nuevos límites, las compensaciones pecuniarias ó de cualquiera otra clase que deban hacerse á las anteiglesias por la pérdida de cualquiera edificio público ó derecho del órden civil que pase á la villa de Bilbao por efecto del ensanche y estension de su terreno.

Art. 4.° Si no conviniere á alguna de las anteiglesias ceder el terreno de su actual jurisdiccion, que por efecto del ensanche se conceda á Bilbao, podrá renunciar á su cesion, y pasará con todo su territorio y con todos sus derechos y obligaciones á formar parte de la citada villa, en cuyo caso continuará rigiéndose como hasta aquí por las leyes del fuero en materia de contratos, troncalidad de bienes, y heredamientos y demas derechos civiles, salvo la unidad constitucional.

Art. 5.° El gobierno dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Se aprobaron sin debate alguno los tres artículos primeros, promoviéndose discusion por el Sr. Olózaga relativamente al cuarto, en que se habla de la legislacion que ha de regir en dichas anteiglesias, y que en el concepto de este señor diputado se rozaba con la cuestion de fueros.

El señor ministro de la Gobernacion sostuvo el artículo, manifestando que el gobierno no habia hecho mas que seguir en esto la opinion del Consejo de Estado.

Aprobados los demas artículos del proyecto, se procedió á examinar el que concede un ferro-carril desde Santiago al puerto del Carril.

Habiéndonos ocupado nosotros de la cuestion de anexionar á Bilbao las anteiglesias de Avando, Begoña y Deusto, cúmplenos hacer pública la solicitud con que ha trabajado para obtener una solucion conciliadora el Sr. Ardanaz, quien al cabo consiguió se presentase, despues de largos debates en la comision, el dictámen que quedó ayer aprobado.

Sobre el ferro carril gallego se promovió un animado debate, en que terciaron los Sres. Leis, Saavedra, Elduayen, Armada, vizconde de Espasantes y Carballo. Pretendian algunos de estos señores diputados que en el preámbulo del dictámen se intentaba prejuzgar una gravísima cuestion para las provincias de Galicia, la de si el ferro-carril que á ellas ha de conducir, debe conducirse por Zamora ó por Palencia, si ha de beneficiar mas á Orense y á Pontevedra, que á Lugo y á la Coruña.

Se aprobó el dictámen con una modificacion en la que se pedia que el preámbulo del mismo no fuese base para prejuzgar la construccion de la línea férrea gallega.

El Sr. Sagasta manifestó al gobierno que si este no estaba dispuesto á contestar á su interpelacion sobre política esterior, él, en uso de su derecho, presentaria una proposicion de ley.

El señor ministro de la Gobernacion contestó, que tan pronto como estuviese bueno el ministro de Estado, contestaria al Sr. Sagasta, con lo cual este señor diputado se dió por satisfecho, aplazando el presentar su proposicion para el caso de que trascurriesen muchos dias.

La sesion que celebró el Senado duró media hora escasa.

El Sr. Luxán leyó el dictámen de la comision mista, sobre el proyecto de ley que autoriza al gobierno para hacer anticipos á las empresas de ferro-carriles, y el Sr. Fernandez Baeza el relativo al proyecto de ley que concede al gobierno un crédito de 16 millones, para socorrer las desgracias ocasionadas por las últimas inundaciones.

Despues de leer una comunicacion del señor ministro de Hacienda, en que participaba al Senado que el miércoles próximo contestará á la interpelacion del señor Alcalá Galiano sobre aranceles, el señor presidente levantó la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 5 contiene la disolucion de las sociedades denominadas *Seguros del Comercio Marítimo* y *Esperanza*.

Nombrando rector de la universidad literaria de Granada á D. Pablo Gonzalez Huebra, catedrático de la facultad de derecho en Barcelona.

Autorizacion á D. Andrés Encinar para el aprovechamiento de las aguas del rio Arevadillo como fuerza motriz de un molino harinero.

Disponiendo que en los dias en que se verifiquen subastas de bienes nacionales, queden sin curso los despachos telegráficos privados relativos á ellas.

Varias resoluciones de los ministerios de la Guerra y Ultramar.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 4.—*El Monitor* publica hoy un decreto imperial reglamentando las sesiones del Senado y el cuerpo legislativo. Comisiones compuestas de un presidente y un individuo elegido por cada seccion, redactarán los proyectos de mensaje.

Gaeta 3.—Continúa el fuego de los sitiadores. Tres enfermos han sido heridos en el hospital. La escuadra no se acerca á la plaza.

Turin.—La tranquilidad se ha restablecido en la frontera de los Abruzzos, donde los paisanos obligan á los reaccionarios desmoralizados á rendirse.

Lóndres 4.—Un despacho fechado ayer en Berlin, dice que el general Lamármora ha declarado allí repetidas veces, que el Piamonte no intenta atacar al Veneto. El despacho añade que el general no ha hecho mas declaraciones que esta.

Liverpool 4.—Noticias de Calcuta del 11 de enero, anuncian que por medios violentos se ha impedido al embajador norte-americano desembarcar en el Japon.

Gaeta 1.°—Ayer fue herido mortalmente su escelencia Marmora Crisevelo, superior del seminario; el cura de la catedral y un religioso, fueron tambien heridos gravemente. El convento de los Alcantaristas ha quedado casi enteramente destruido, durante la noche.

Marsella 3.—Uno de los jefes de los Abruzzos ha capitulado. Ha habido actos crueles de venganza por uno y otro lado.

Paris 3.—El *Monitor* de hoy da pormenores de los últimos sucesos de Méjico. Se esperaba allí de un momento á otro al presidente Juarez. Añade, que preocupados con el riesgo que corrian franceses y españoles en una capital sin órden ni policía, los ministros de Francia y España habian armado á 800 de sus compatriotas, y que gracias á ellos, la parte de la ciudad ocupada por el comercio estaba exenta de los desórdenes cometidos en los otros barrios.

En el parlamento italiano se pidió no solo que se nombre á Víctor Manuel Rey de Italia, sino que se haga un empréstito de 500 millones, y se mande poner el ejército bajo el pie de guerra.

El jefe del gabinete anuncia negociaciones con las cortes de Roma y Viena para llegar á un arreglo amistoso en la cuestion romana y del Veneto.

Turin 3.—La *Opinione* del domingo anunció que el conde de Brassier de San Simon presentará hoy á S. M. las credenciales de embajador de Prusia en Turin.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Dorotea, vírgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 6.—En las Maravillas (calle de la Palma alta), donde continúa la novena de su titular, predicando por la mañana D. Pedro Palomeque, y por la tarde don Pedro Ruiz.

Continúa la novena de Nuestra Señora de la Providencia en San Antonio del Prado, predicando D. Juan García Rodriguez y D. Patricio Páramo.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de Santa Inés, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de Santa dorotea.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 1.° de febrero de 1861.—Los precios han tenido pocas oscilaciones con algun ligero descenso y la tendencia sigue indecisa.

El consolidado queda hoy á 48,75 y 80, y la diferida á 41,95 y 42.

En la subasta de las deudas amortizables, la de 1.ª clase se presentó fuera del tipo que era 28; la de 2.ª interior se amortizó entre 17 y 17,25 y la esterior alrededor de 19.

En la del personal, las proposiciones que se presentaron fueron de 31,25 á 21,49, no habiendo por lo tanto subasta.

El cambio sobre Lóndres á 49,90; sobre Paris á 5,19

Barcelona.—La semana última ha presentado poco movimiento. En lo general los cambios han mostrado firmeza; el consolidado con una pequeña mejora ha cerrado de 48,95 á 49, y la diferida se ha cotizado nominalmente de 42,25 á 42,30.

El Banco de Barcelona conserva su precio nominal entre 89,40 y 89,50. La Catalana general de Crédito ha quedado á 50,50 dinero, y 50,60 papel; la Valenciana de Crédito y Fomento, hallaba dinero á 30.

En ferro-carriles ha habido mucho movimiento: la fusion de los del Este y del Norte, ha producido el efecto que no podia menos de esperarse: así que sus acciones han sido hoy muy solicitadas, con una mejora notable en su cambio: las de Barcelona á Mataró y Gerona han tenido un alza de cerca 4 por 100; operaciones á 98, y las de Barcelona á Granollers y Gerona han subido tambien 1,50 céntimos por 100, habiéndose negociado á 85: el del Centro continuaba paulatinamente su movimiento ascendente, hallando dinero á 79,50 y papel á 79,75, y las de Barcelona á Zaragoza, con pocas operaciones, de 82,75 á 83

En obligaciones, las de Granollers 1859, de 93,25 á 93,50; las de 1860, de 92 á 93,25; las de Zaragoza, julio, sin operaciones; las de enero, á 88; las de mayo, á 87; las de setiembre, de 85,90 á 86; las de Urgel, de 86,25 á 86,50; las de Valencia á Almansa, de 91,50 á 92, y las de Valencia á Játiva, de 95,50 á 96.

Cotizacion de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz	1,000	30 °/.	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200 °/.
Valladolid	2,000	Todo.	125 »
Bilbao	2,000	Id.	184 »
Santander	2,000	Id.	194 »
Coruña	2,000	Id.	150 »
Zaragoza	2,000	Id.	133 »
Málaga	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 47,1/8 á 48.
Idem interior, 47,1/8 á 47.
Diferido convertido 40,1/4 á 40,3/4.
Pasivo sin interes, 17,1/8 á 17,1/8.
Crédito Moviliario, 460 á 465.
Mercantil española.
Crédito en España.
Zaragoza (acciones), 550 á 560.
Norte idem, 452,50 á 465.
Sevilla á Jerez, 490 á 490
Pamplona á Zaragoza, 467,50 á 485.
Sevilla á Córdoba, 467,50.
Barcelona á Zaragoza, 466,25 á 445.
Valencia á Almansa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La contaduría de la deuda pública in serta el estado demostrativo de los valores ingresados por creaciones y conversiones, cuyo importe asciende á 79.381,061 rs.

Inmediatamente que el Senado vote la ley de indemnizacion y socorro á las víctimas de las últimas inundaciones, se procederá por el gobierno á socorrer á las infelices familias que hoy viven sin albergue, pues para ello están hechos ya los trabajos preliminares.

—

El Sr. D. Miguel de las Mulas, juez de primera instancia de Málaga, que se hallaba accidentalmente en Granada, se suicidó el domingo último en la casa de huéspedes donde se alojaba.

—

La Academia española ha mandado celebrar cincuenta Misas en sufragio del alma del ilustre académico D. Antonio Gil y Zárate.

—

Segun dicen los periódicos de Valencia, ha sido prohibido por la censura de teatros el drama de D. Luis Mariano de Larra, *La primera piedra*, que debia estrenarse en aquel teatro Principal á beneficio de D. Fernando Osorio.

—

De los datos hasta ahora recibidos del último censo, resulta que la poblacion de España asciende á 17 millones entre la poblacion de la Península é islas Canarias.

—

Anteayer tuvimos el gusto de oir en la Capilla Real el bello discurso pronunciado por el Sr. D. José Vias y Martinez, canónigo de Almería. Espuso este señor el Evangelio del dia con talento y bastante lucidez.

Su voz es clara, sonora y en estremo agradable. Creemos que este jóven orador está llamado á figurar entre nuestros buenos predicadores.

—

Los trabajos del ferro-carril de Ciudad-Real a Badajoz continúan en las inmediaciones de esta ciudad con toda la actividad que permite el rigor de la presente estacion.

—

Parece que se trata de edificar en el sitio que ocupa hoy la escuela de veterinaria el local destinado para ministerio de Fomento, y la escuela se trasladará al edificio que ocupaba la administracion del canal, que no tiene ya objeto habiéndose procedido ya á cegarle.

—

En el mes de diciembre último ha recaudado el Tesoro público por todos conceptos la suma de 175.934,217 rs. 79 cénts., de los que 20.983,126 rs. 83 cénts corresponden al presupuesto estraordinario y el resto al ordinario de 1860. Por el ramo de contribuciones se han recaudado 33.151,149 rs. 2 cénts.; por aduanas, 22 313,468 rs. 64 cénts.; por consumos, casas de moneda y minas, 17.359,741 rs. 19 cénts.; por rentas estancadas, 50.187,050 rs. 44 cénts.; por loterías, 20 697.517 rs. 61 cénts.; por bienes del Estado 23 328,609; y por otros varios conceptos, 8.896,681 rs. 50 cénts.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 894 y 91 de órden.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Relacion núm. 895 y 91 de órden.

Barcelona.

82470, D. Tomás Spá.

Búrgos.

82471, D. Joaquin Cossio.

Córdoba.

82472, D. Rafael Aguilar; 82473, D. Manuel Gonzalez de Soto.

Jaca.

82474, D. Alberto Biscasillas; 82475, D. Ignacio Barba; 82476, D. Ramon Gil; 82477 D Antonio Lavin; 82478, D. Santiago Lastiga; 82479, D. Francisco Labasta; 82480, D. Ramon Lardies; 82481, D. Pantaleon Lahureta; 82482, D. Manuel Navarro; 82483, D. Miguel Perez; 82484, D. Pedro Perez; 82485, D. Noberto Urrea.

Málaga.

82486, D. Francisco Osuna.

Solsona.

82487, D. Estéban Cabrá; 82488, D. José Colell; 82489, D. Buenaventura Cabana; 82490, D. Lorenzo Comellas; 82491, D. Miguel Dachs; 82492, don Ramon Dachs; 82493, D. Ginés Esquins.

Tuy.

82494, D. José Alvarez; 82495, D. Tomás Estevez; 82496, D. Juan Antonio Gil de la Barrera; 82497, D. Domingo Lorenzo; 82498, D. Domingo Montenegro.

Urgel.

82499, D. Buenaventura Sollanllomb.

Zaragoza.

82500, D. Manuel Tomás.

RELACION NUM. 896 Y 92 DE ÓRDEN.

Calahorra.

82501, D. Juan Francisco García; 82502, D. Francisco Javier Purgo; 82503, D. Julian del Pozo; 82504, D. Juan Urraca.

Leon.

82505, D. Bernardino Centeno; 82506, D. Isidro del Caño; 82507, D. Andrés Criado.

Osma.

82508, D. Pablo García.

Santiago.

82509, D. Pedro Jesus Caneda.

Sevilla.

82510, D. Diego Robles y Ortiz; 82511, D. Nicolás Suarez y Ortos.

Solsona.

82512, D. Ignacio Casas; 82513, D. Mariano Carol; 82514, D. Pedro Comellas; 82515, D. Magin Castellá; 82516, D. Ramon Cabana; 82517, D. Licerio Casafont.

Tarragona.

82518, D. Manuel Alvarez; 82519, D. Vicente Maco y Viñas.

Toledo.

82520, D. Antonio Carrera; 82521, D. Juan Gomez Pinto; 82522, D. Domingo Herrera; 82523, D. Tadeo Saez Lopez; 82524, D. Ambrosio Zulueta.

Tuy.

82525, D. Dionisio Amores; 82526, D. José Arias Seoane; 82527, D. Francisco Antonio Acuña; 82528, D. Baltasar Boullosa; 82529, D. Manuel Curtel; 82,530, D. Juan Manuel Dominguez; 82531, don Antonio Estevez.

RELACION NUM. 897 DE ÓRDEN Y 93 DE HABERES DEL CLERO.

Diócesis de Calahorra.

82532, D. Francisco Fernandez; 82533, D. Baltasar de la Guardia; 82534, D. Santos Herreros; 82535, D. José María Martinez de la Cuadra; 82536, D. Diego Muro; 82537, D. Joaquin Otaño; 82538, D. Cosme Perez; 82539, D. Manuel Ruiz Heredero; 82540, D. Luis Sada; 82541, D. Celestino Ubago.

Segovia.

82542, D. Francisco Escalona.

Tarazona.

82543, D. Francisco Alejandre; 82544, D. Jacobo Andrés; 82545, D. Dionisio Burriel; 82546, don Vicente Costea; 82547, D. Gerónimo Campos; 82548, D. Bruno Cabronero; 82549, D. Antonio Cantarero; 82550, D. Tadeo Colá; 82551, D. Joaquin Corman; 82552, D. Miguel Carrera; 82553, D. José Doñoro.

Toledo.

82554, D. Pablo Alonso; 82555, D. Ramon Martin Diaz; 82556, D. Wenceslao Miguel de Noguerola; 82557, D. Modesto Nogueroia; 82558, don Máximo Perez.

Zamora.

82559, D. Ambrosio Perez; 82560, D. Ignacio Ramos; 82561, D. Cándido del Sol Brihuega.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 3 4 á 53.—La cebada añeja de 23 á 24 1|2 reales.—La algarroba á 29 1|2 —Aceite de 76 á 78.—Carne de vaca, de 47 á 51 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 68 á 78.—Tocino añejo de 73 á 75.

(Correspondencia de La Regeneracion.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

TETUAN 27 de enero de 1861.

Esta será la última que dirigiré á V. desde Tetuan, puesto que hoy á las diez de la mañana salgo para Barcelona. Y no crea V., Sr. Director, que en saliendo me vaya á convertir en estatua de sal; porque no pienso volver la cabeza hácia atrás. El primer batallon del regimiento de la Princesa marcha tambien para aquella ciudad.

Ahora dias, avisaba á V. del estado de gravedad, alarmante diré mas bien, en que quedaba postrado en el lecho del dolor el capitan de cazadores de Tarifa D. Francisco Garrido; pero hoy puedo asegurar á V. que el estado del enfermo es casi satisfactorio: los médicos tienen grandes esperanzas de salvarlo, y nada estraño será que de un momento á otro nos pronuncien estas consoladoras palabras: *está fuera de peligro.*

Antes de ayer por la mañana tuvo lugar una junta de profesores, compuesta del jefe de hospitales Sr. Parejo y Sres. Palau, Calleja, Cortina, Cañizares y Rico. Entre otras cosas, dispusieron estos señores que se administrase al enfermo el Sacramento de la Eucaristía, *per modum viatici.* A las siete de la noche, que fue la hora señalada por los facultativos, se lo administré en efecto, con la mayor pompa y solemnidad posibles, contribuyendo no poco á la magnificencia de este acto religioso, la piedad, devocion y ternura con que recibió el enfermo á S. D. M., y la asistencia, vestidos de uniforme, el señor gobernador militar y otros muchos señores coroneles y oficiales del ejército: tambien asistieron los señores comisario, contador y administrador de hospitales.

Mas aun sobre el estado del Sr. Garrido. Esta mañana conversaba yo con el hábil y esperimentado facultativo del batallon de marina, D. Bartolomé Palau, sobre la situacion crítica del enfermo, y me ha hecho una relacion tan minuciosa y clara del curso que ha llevado la herida, el estado actual de ella, y los síntomas que ofrece para dentro de breves dias, que aun cuando este señor, sin duda por un esceso de delicadeza, nada me ha pronosticado, por cuanto la junta aun no ha hablado, casi estoy por decir que está fuera de peligro.

La asistencia que tiene el Sr. Garrido, lo mismo que los demas enfermos de este establecimiento, sean de la clase que fuesen las enfermedades de que adolecen, es esmeradísima. En honor de la virtud, necesario es que le haga á V. mencion y á todos los lectores de LA REGENERACION, del mucho cuidado y trabajo que se toma en favor de los enfermos el segundo administrador del hospital central D. Luis Trápaga. Este empleado humanitario es incansable.

A otra cosa.—Hace dias parece que alguno se entretuvo en escribir á Madrid, acusando al cuerpo de Administracion militar de esta plaza, diciendo que el tocino que se daba al ejército era malo, y que las menestras no eran de recibo; y otro tanto se avanzaban á decir del vino. Tamaña calumnia, todos los corresponsales de periódicos, deberian atacarla. El tocino en cuestion, es bueno, lo mismo que las menestras, el pan y el vino; y á no ser así, sería lo mismo que decir que los revistadores de estos comestibles, no tenian ni ojos, ni olfato, ni paladar; puesto que hay para cada una de las materias alimenticias, nombrada una comision, compuesta de peritos, siendo la mayor parte de ellos, facultativos de los cuerpos.

Algunas veces, que los comestibles se han averiado por haber estado sujetos á las consecuencias de la intemperie, por falta de almacenes á propósito, los miembros de la comision los han desechado, y la Administracion militar se ha conformado con su dictámen.

Dígase lo que se quiera por bocas nada honestas; escríbase lo que guste por plumas groseras de hombres, á quienes preciso será decírselo, no sabian de trabajos, ni menos los que son países estraños y enemigos, siempre será cierto que el cuerpo de la administracion militar ha vencido muchas veces, durante la guerra de Africa, y mientras la ocupacion de esta plaza, lo que parecia imposible. Testigos de este aserto, lo que hemos visto improvisar á este cuerpo, en pocas horas, muchos hospitales á la vez, en los aciagos dias de la invasion del inexorable *cólera morbo.*

Siempre señor Director, soy y seré su afectísimo Capellan, Q. B. S. M.

TOMÁS MAJUELO.

—

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE, [illegible] BOLSA DE MADRID.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	48-75 c.		[illegible] 49-10 [illegible] c. y 49 f. c. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0|0 dif.	41-95 y 90 c.		42-15, 25, 15, 20, 15, 20, 15 20 y 15 f. c. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0|0			
Id. del 4 y 5 p. 0|0			
Amort. de primera		30-40 d.	
Id. de segunda		17-25	
Id. del personal		21	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25 d.	
Id. de á 2,000 rs.		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		97-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95-75	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-50	
Ip. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858	94-65		
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual		108-50	

Acciones del Banco de España 214.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 49-90 d. —París, á 8 d. v. 5-19 d

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE [illegible]
Amberes 31	47 3|4		40	
Amsterdam 30	47 9|16		40 5|8	
Francfort 35	47 1|8		40 1|4	
Lóndres 30	48 1|16			
Bruselas 11				
Parte telegráfico.—París				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-50.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1\|2 por 100, 97-95.
Consolidado ingleses 92 1\|8.
Idem 92 1\|4.

CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA DEL PERIODICO.

A D. P. O.—Seron 30.—Pagó hasta 31 de enero.—Se le sigue sirviendo el periódico.

A D. I. H.—Aldehuela de Periañez 30.—Abonado á 31 de marzo.

A D. S. R.—Morella 28.—Abonado á 30 de abril.

A D. C. A. de L.—Quintana María 20.—Abonado á 30 de abril.

A D. F. R.—Poilos 28.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. M. G.—Arcos de la Frontera 25.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. N.—Burbáguena 26.—Abonado á 30 de abril.

A D. S. C.—Crespia 27.—Abonado á 15 de abril. Queda deshecha la equivocacion.

A D. T. R.—Villelga 26.—Abonado á 30 de abril.

A D. J. M. P.—Lucena 25.—Abonado á 15 de abril.

A D. P. R.—Oviedo (San Pelayo) 26.—Abonado á 31 de julio.

A D. F. V.—Ocaña 27.—Se le sirve por tres meses á 30 de abril.—Puede enviar su importe en libranzas.

A D. M. de G.—Valpuesta 25.—No han pedido su suscricion.

A D. J. de R.—Almagro 30.—Hecha la suscricion que pide, quedando abonada.

A D. P. D. Poza de la Vega.—Hechas y abonadas las dos suscriciones que pide.

A D. T. R.—Villelga.—No se vende suelto el tomo de sermones que pide.

A D. C. A. M.—Villarmeutero de Esguera 27.—Abonado á 30 de abril.

A D. A. R.—Rua de Valdeorras 26.—Abonadas las suscriciones que pide, y dada de baja la otra.

A D. R. P.—Cañiza 25.—Hecha y abonadas las dos suscriciones que pide.

A D. M. C.—Gérica 27.—Abonado á 30 de abril.

A D. P. P.—Murcia 28.—Abonado á 30 de abril.

A D. A. C.—Santiago 26.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J L.—Abonado á 15 de abril.

A D. P. J. B.—Estella 28.—Abonado á 31 de julio.

A D. F. I. de L.—Aya 27.—No ha avisado el corresponsal su suscricion.—Se envian los libros que pide.

A D. A. L.—Ordenes 26.—Abonado á 15 de abril.

A D. M. D. F.—María.—Recibidos los 200 reales.—Hechas las renovaciones.—Recibido el vale y se informará.

A D. Antonio Gimenez.—Berzocana de San Fulgencio.—Se le escribió remitiéndole el número de la estraccion del dia 6, que es 17,962, y no habiendo contestado se le repite hoy.

OBRAS DIFERENTES.

A D. P. Ch.—Ubeda.—Cuatro id. y un almanaque.

A D. J. A. M.—Pacheco.—Un id.

A D. M. V. M.—Albaladejo.—Veinticinco id.

A D. J. S.—Alcántara.—Un id., doce id. y una novena.

A D. A. R.—Moraleja del Vino.—Cien folletos «El Papa.»

A D. S. A.—Fuentesoto.—Dos Calendarios y 3 Almanaques.

A D. I. B.—Alesauco.—Uno id.

A D. R. C.—Cenzo.—Uno id.

A D B D.—Alaejos.—Tres id.

A D J. D.—Iglumela.—Dos id.

A D, J. M. G.—Santimole.—Cuatro id.

A D. V. G.—Totanes.—Uno id.

A. D F. C.—Orzales,—Uno id. cinco Amigos del Pueblo.

A D. J. M. P.—Lodosa.—Uno id., uno id.

A D. G. L.—Santa Cruz de Mudela.—Uno id. y un Folleto.

A D. M. G.—Belmonte.—Ocho Almanaques.

A D. J. Z.—Aldeanueva.—Veinte y cuatro id.

A D. M. E.—Orusco.—Seis id., doce id. Folletos el Papa.

A D. J. C.—Nájera.—Tres id., ocho id.

A D. L. R.—Azcona.—Un folleto, doce id. Papa.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—EXTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 5 pesos fuertes; un año, 9.

AÑO VII. MADRID, MIERCOLES 6 DE FEBRERO DE 1861. NUM. 33

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Una esclaustrada 640 rs.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Un esclaustrado 200 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

PARIS 31 de enero de 1861.

Muy señor mio: Esta vez hemos sido mas afortunados que el 11 de diciembre último. Con satisfaccion sabrá V. se halla en nuestro poder su letra de cambio de 990 rs. vn., (girada en 8 de noviembre) que realizaremos lo mas pronto posible.

Mas no queremos demorar la espresion de nuestra gratitud por las grandes simpatías, con las que ha tenido V. á bien honrarnos.

Llego de Oriente, y tengo la conviccion de que la caridad católica, aunque generosa, no ha llegado sin embargo, á cubrir las miserias inauditas de que he sido testigo.

No descansemos, hasta que tantos infortunios sean remediados. Tengo el honor de ser, señor Director, vuestro servidor respetuoso y reconocido.—LARIGERY

En 30 de enero hemos librado á dicho señor por conducto del Banco de España la cantidad de 2,000 rs.

¿QUEDARA TODO EN PALABRAS?

Si como es de presumir, sigue *El Dia* leyendo los artículos que para honra de la monárquica España, escribe la prensa revolucionaria, comprenderá que como temimos, sus protestas contra los calumniadores de los Reyes legítimos de Nápoles, hasta ahora han sido estériles, ó lo que es peor aun, solo han servido para demostrar la dolorosa impotencia del gobierno de la union liberal.

Nadie que sienta latir su corazon á impulsos de la nobleza y la hidalguía, puede leer sin avergonzarse esas horribles diatribas con las cuales pretende desahogar su ira el periodismo que está consagrado á secundar á toda clase de tiranos y usurpadores.

Uno de esos diarios analiza la proclama dirigida por Francisco II, á sus pueblos, y con tal motivo no hay injuria que no se lance contra un monarca que cual ningun otro, está hoy dando ejemplos de valor, honradez y majestad.

El Rey de Nápoles habla de Religion y la prensa revolucionaria toma pretesto de aquí para hacer alardes de impiedad.

Esa misma prensa llama á los frailes *abejas industriosas*, se mofa de la subordinacion al Sumo Pontífice, luce, en fin, todo el *ingenio* con que á pesar del descrédito en que han caido, procuran imitar á los grandes incrédulos del siglo pasado, los incrédulos pequeños de la época presente.

Las Novedades menosprecia á la heróica Reina de las Dos Sicilias.

La Iberia llama *ex Rey* á Francisco II de Nápoles.

La Discusion sostiene que la causa patrocinada por los *glorificadores del asesinato*, es la causa del derecho.

¿Se haria mas si en España nos encontrásemos ya bajo la férula de los *unificadores italianos*, de los que fusilan en masa, de los que saquean conventos, de los que divinizan á Agesilao Milano, de los que vencen cuando la perfidia los ayuda, y huyen cuando encuentran resistencia?

Que responda *El Dia* por nosotros.

El sintió y anatematizó la conducta de nuestros revolucionarios.

De nuestras reclamaciones el gobierno puede no hacer caso.

¿Pero despreciará tambien á los periódicos que no tienen sino aplausos para todos sus actos?

¿Serán las protestas de los ministeriales palabras y nada mas que palabras?

BUENO ES CONVENCERSE A SÍ MISMO.

El Clamor Público lleva la abnegacion hasta el estremo de publicar ayer un largo y fuerte artículo contra sus propias doctrinas. Parece imposible, y sin embargo, nada mas cierto, ni mas real.

El Clamor, aparentando combatir á los neo-católicos, combate terriblemente á los neo-protestantes.

Se rie de los que creen que el Criador del Universo influye en su propia obra. Suponemos que con sus censuras al neo-catolicismo, *El Clamor* pretenderá censurar al gobierno inglés *liberal* y protestante, que decreta *rogativas* públicas, cuando llueve mucho para que cesen las lluvias, y en tiempos de sequía para que las aguas del cielo vengan á fertilizar los campos.

Los revolucionarios franceses atribuian las buenas cosechas á la *proteccion* que les dispensaba el *Ser Supremo*.

En nuestros propios dias, M. Buchanam, demócrata, protestante, y presidente de una república tambien protestante y democrática, en un documento oficial ha declarado que, *todos los males que hoy afligen al pueblo de Washington, son efecto de nuestras culpas, de nuestras locuras y de nuestras ingratitudes para con nuestro Padre celestial.*

Tenemos, pues, que *El Clamor* combate *rudamente el neo-catolicismo* de la protestante Inglaterra, de la democrática *Union americana*, y de *los descreidos* revolucionarios franceses. ¡Qué abnegacion la del periódico puro!

Tambien aparenta creer *El Clamor* que nosotros confundiremos lo humano con lo divino. Pero con esto, sin duda, el diario progresista se propone combatir á los protestantes ingleses que hacen Papas á las Reinas, ó los folletistas franceses, que quieren Emperadores Papas.

Se le antoja creer al *puro* que nosotros en vez de paz, daríamos perpetua guerra.

Estas palabras irán probablemente encaminadas á reprobar la conducta de Garibaldi, que solo sabe hablar para pedir un millon de hombres y un millon de fusiles.

El Clamor concluye diciendo que creamos en las obras y no en las palabras.

Nosotros decimos otro tanto. Los amigos de *El Clamor* prometian paz y han dado guerra. Nos ofrecieron riquezas, y nos han traido situaciones tan deplorables como las que hace pocos dias nos describia el mismo *Clamor* acerca del estado de nuestra Hacienda.

Reprobaban las quintas y las han hecho permanentes, obligando á que tengamos en Europa cinco millones de soldados.

Hablaban contra la pena de muerte y contra la inquisicion, y matan y fusilan de una manera escandalosa, y en Nápoles y donde quiera que mandan, conservan inquisiciones las mas horribles que jamás se han conocido.

Gracias, pues, á *El Clamor Publico* por el grande auxilio que nos presta, combatiendo con energía sus propias doctrinas.

UN REY LIBRE.

Es oportunísimo el siguiente artículo con que *La Esperanza* contesta á los partidarios de la tiranía en Italia:

—«El Rey que, por obtener el auxilio del estranjero, vendió dos provincias de su reino, una de ellas cuna de su monarquía, es un Rey nacional, un Rey italiano: el Rey que no ha vendido ninguna de sus provincias, que por conservar la independencia del pais rechazó con energía las proposiciones de dos Estados poderosos, no es un Rey nacional, no es un Rey italiano.

El Rey que ha nacido en Turin de una dinastía enteramente estraña al pueblo de Nápoles, es el Rey napolitano; el Rey que ha nacido en Nápoles de una dinastía que habia dado muchos Reyes al pais, es el Rey estranjero.

El Rey que envió todo su ejército, aumentado con contingentes reclutados entre la canalla de todos los paises, á un reino estraño para someterlo, proclama y defiende la independencia y la libertad de ese reino, el Rey que, auxiliado por los habitantes de ese reino, combate á los estranjeros que le han invadido, proclama y defiende su esclavitud y la tiranía.

El Rey que se liga con turbas de aventureros de todos los paises, niega primero que se halle en connivencia con ellos, lo proclama despues, y entra, por último, en el Estado de su pariente sin declaracion de guerra, cuando aun tiene al representante de ese Estado en su corte, es un Rey leal, un Bey *Galantuomo*: el Rey que noble y confiado se arroja en brazos de hombres comprados por sus enemigos, es un Rey traidor, un Rey desleal.

El Rey cuyo gobierno corona y premia el regicidio, y cuyas tropas rinden honores á los regicidas, es un Rey moral, un Rey cristiano: el Rey que invoca á Dios y á la Vírgen, es un Rey inmoral, un Rey impío.

El Rey que bombardea, tirando á los hospitales, á Ancona, Cápua y Gaeta; el Rey cuyos soldados fusilan 52 ciudadanos de un golpe, y tienen á otros 10,000 en las cárceles, es un Rey bondadoso, benéfico, humanitario; el Rey que, á pesar de su derecho incontestable, y aun contra su deber mas señalado, manda cesar el bombardeo de Palermo tan pronto como llega á su noticia la de haberse empezado; el Rey que no castiga ni aun á los traidores, y que admite un armisticio peligroso por evitar la efusion de sangre, es un Rey cruel y sanguinario.

El Rey que ha dejado exhausto el tesoro mas rico de Europa; el Rey que ha acabado con el crédito de un pais, que le tenia mas alto que ningun otro, creando al mismo tiempo la miseria; el Rey que ha puesto á los pueblos en estado de sitio, que ha ensangrentado todo el territorio; el Rey que ha querido hacer á todos los habitantes soldados, es un Rey que gobierna perfectamente, dulcemente, liberalmente; el Rey que tenia ese tesoro floreciente arruinado, ese alto crédito perdido, ese pueblo nadando en la abundancia; el Rey que no habia firmado una sentencia de muerte ni puesto á su pueblo en estado de sitio, ni llamado á todos sus habitantes á las armas, gobernaba detestablemente, cruelmente, tiránicamente.

Sí; el Rey que no se ha atrevido á dar una audiencia pública ni á presentarse en Nápoles sino resguardado por una triple línea de sicarios piamonteses, es un Rey liberal, querido de sus pueblos: el Rey que daba audiencias todos los sábados á todo el mundo y paseaba solo y á pie en su capital, es un Rey tirano, un Rey detestado por sus pueblos.

¿Seguiremos? Es inútil. Todo lo que acabamos de decir está fundado en hechos recientes, que casi podemos decir hemos presenciado; pero vaya V. á que convengan en ello los diarios revolucionarios, que nos hablan del voto solemne y libérrimo del 1.200,000 consabidos, que dicen á sus lectores que Francisco II quiere capitular, que Gaeta ha quedado destrozada, que la insurreccion se halla en todas partes comprimida, y lo ha sido sin ningun esfuerzo, cuando saben que Francisco II no se rinde, que lo que ha quedado destrozado es la escuadra de Persano y deshechas las baterías de Cialdini, y que los insurgentes baten á todo el ejército piamontés enviado á Nápoles á comprimir la insurreccion del 1.2000,000 ciudadanos que votaron por Víctor Manuel.

Y, por lo demas, para nuestros lectores, lo que aun pudiéramos añadir, es inútil. Lo que hoy vemos no puede hacer otra cosa que afirmar su convencimiento de que la revolucion es la calumnia, la farsa, la impudencia, el *mal*.

MAGNIFICA VERDAD.

Arguyendo á un ministerial, dice un cofrade liberalista:

—«Díganos *El Dia*, qué partido ha conquistado aquí el mando por la via parlamentaria, y por efecto de una victoria alcanzada en el campo electoral ó en el recinto de las Cortes, despues de una lucha digna y honrosa, en que se contraponsieron sistemas á sistemas, principios á principios. No ya el partido progresista, sino ninguna de las oposiciones que surgieron del moderado en diferentes épocas, á impulso de los antagonismos y las rivalidades que lo han disuelto, ninguno ha logrado ser gobierno por los medios legales, que tan eficaces y espeditos nos pinta el periódico ministerial.»—

Y sin embargo, nosotros, y el duque de Tetuan con nosotros, seguiremos creyendo que no hay régimen como el parlamentario.

Buenas razones se dan en contrario y por autoridades imparciales, pero ni por esas. Nuestras creencias, en materias parlamentarias, aunque se nos tache de fanáticos, son tales, que no hay razon que las quebrante.

Hermano *Clamor*, no sulfurarse.

LA REGENERACION, respecto al gobierno representativo, jamás ha escrito censuras tan graves como las que recientemente han aparecido en las columnas de *El Clamor Público*.

¿Ha olvidado el colega ex-resellado lo que dijo hace pocos dias sobre la desamortizacion?

Pues si los neo-protestantes se han lamentado de que la desamortizacion no haya sido útil para el pais, ¿qué habremos de hacer nosotros que constantemente estamos anunciado ese resultado?

El Clamor se irrita contra los falsos decretos. Hace bien: solo ellos pueden dar esos espectáculos de suprimir la insercion de los documentos emanados de la Santa Sede, y llenar al mismo tiempo de aplausos á los embajadores... *pródigos*.

PARTES Y NOTICIAS.

Las Cámaras se abrieron en Paris el dia 4, y en Lóndres ayer 5. Con este motivo los soberanos de Inglaterra y Francia han tenido ocasion de manifestar el profundo desacuerdo que entre ambos existe, acerca de la importantísima cuestion de Siria. Napoleon decia el dia 4 que sus tropas estan en Siria por un sentimiento de humanidad, y nada indicaba que revelase su propósito de confiar la proteccion de los maronitas al fiero alfange de los musulmanes.

La Reina Victoria, teniendo ya cumplida noticia de lo dicho por su *mágnanimo aliado*, ha intercalado en su discurso un párrafo de suma trascendencia, encaminado á demostrar que, habiéndose cumplido el plazo de la ocupacion del Líbano por las tropas imperiales, y contando el Sultan con las fuerzas necesarias para proteger la seguridad individual de sus súbditos, la ocupacion francesa debe terminar.

Estas palabras y estos deseos del gobierno británico, son enteramente contrarios á las palabras y á los deseos de Napoleon III. Los dos soberanos han manifestado en los discursos de la corona, es decir, en las

mas solemnes circunstancias, que están completamente divididos en la cuestion de Oriente.

Como probablemente esta divergencia no habrá salido al público sin previas discusiones diplomáticas, su manifestacion tiene que mirarse como la mas irrevocable prueba de la imposibilidad de llegar por las vias diplomáticas á un acuerdo satisfactorio.

Los dos monarcas, frances é inglés, se han puesto públicamente en contradiccion, y de la contradiccion pública al conflicto, no hay mas que un paso. En este paso está la salvacion de Europa.

Bueno es tambien añadir, que si Napoleon nada dijo de la alianza anglo-francesa, la Reina Victoria tampoco ha desplegado sus labios sobre este particular.

En este punto las reservas no han podido ser mayores ni mas significativas.

Continúa desmoronándose la república modelo. La Georgia, imitando á varias de sus vecinas provincias, ha arrancado su estrella del pabellon americano. Ya la Georgia no pertenece á la Union. Figúrense nuestros lectores lo que seria España, si primero Andalucía, luego Estremadura, mas tarde Galicia, y por último las provincias Vascongadas se apartaran de Castilla, y añadiendo el temor fundadísimo de que muchas otras provincias imitarian su ejemplo, tendrán una idea exacta de lo que hoy sucede en la *felicísima república* Norte-Americana. ¡Qué golpe ha dado esta república á la gente revolucionaria! Si contáramos con tiempo, nos entretendríamos en copiar los libros, los periódicos y los folletos y los discursos de los revolucionarios, en los cuales tanto se ha dicho y tantas profecias se han hecho, favorables todas á la república del *virtuoso Washington*, modelo de todas las repúblicas y *fundamento único* de la felicidad de los pueblos.

Los republicanos de América son *dichosos*, son libres, son ricos, son poderosos, prosperan admirablemente, están perfectamente unidos; allí no es *posible* la division, porque la libertad impera; en aquella *venturosa* república no *se conocen* las revoluciones, porque las revoluciones son fruto de la monarquía; los norte-americanos, por último, han logrado resolver cumplidamente el gran problema social. Ellos son ricos, y lo serán mas cada dia, mientras *nosotros* (los europeos) seremos cada dia mas miserables. Ellos son unos y su fuerza crecerá y no disminuirá jamás, porque las repúblicas no mueren; porque su gobierno es la razon, es la justicia, es la aspiracion de la humanidad, es la fórmula exactísima del derecho. ¡Ay de los pueblos europeos sino imitan la conducta de los norte americanos.

Al pie de toda esta poesía revolucionaria, el telégrafo se ha tomado la tarea de poner todos los dias comentarios, como los siguientes:

«Las elecciones han sido tumultuosas en los Estados-Unidos. Han resultado heridos y no pocos muertos en las capitales mas importantes. Los diputados se han dado palos en abundancia en el centro mismo de la representacion nacional. Un ministro es acusado de inmoral y concusionario. Un periódico cuenta ya *ocho* directores, todos muertos en duelos, en menos de *dos años*. Pasan de *ochocientas* las casas de comercio que se han presentado en quiebra. Los fondos bajan de una manera escandalosa. La estadística criminal sube mas que en ninguna parte en los Estados-Unidos. Su presidente, espantado del estado social, pide y manda que se pida á Dios misericordia, esperando del cielo el remedio que ya no puede buscarse en la tierra. Una provincia se ha separado. Otra le ha seguido. Todas las del Sud marchan por el mismo camino. Los pueblos separados compran buques de guerra, se arman y rechazan con cañones á los bu-ques del gobierno que vienen *á cobrar las contribuciones*. La union se disuelve enteramente, etc., etc.

Con estos importantísimos comentarios que todos los dias viene haciendo el telégrafo á la prosperidad republicana, queda demostrado:

1.° Que los pueblos republicanos, como han dicho y repetido hasta el fastidio los demócratas, son *perfectamente felices*;

Y 2.° Que los republicanos son, **á no dudarlo, tan buenos, profetas**, como los que digeran que con el tiempo, mojará el fuego, y quemerá el agua.

Ellos decian: la libertad será la vida.

La historia dice: la *libertad* ha sido la muerte.

En todo será lo mismo. La revolucion no es mas que el escándalo, la guerra, y á no contenerse, la total ruina de los pueblos.

Ya es evidente que la Emperatriz Eugenia ha dirigido una carta amistosísima á la heróica Reina de Nápoles, manifestándolé sus mas grandes simpatias y hasta diciéndole que envidia su gloria. En Paris circulan con profusion copias de dicha carta, y se sabe ademas quién ha sido el comerciante encargado de llevar á Gaeta una considerable suma que la Emperatriz regala á su *muy carisima-troppo carissima*,-hermana.

Como el *célebre* Dupin, conocido por sus opiniones anti-católicas, está estudiando, por encargo de un alto personaje, *la cuestion del divorcio*, son muchas las personas maliciosas que por lo bajo, comienzan á decir en Paris que..... pero la conclusion es grave, y nosotros no tenemos necesidad de creer, como lo hacen algunos periódicos alemanes, que la cuestion del divorcio del príncipe Gerónimo se ha suscitado ahora con el fin de preparar al pueblo para todo lo que pueda venir despues.

La Emperatriz es católica; es española; es mujer, y parece que como católica truena contra los descreidos; como española, contra ciertos ambiciosos, y como mujer, contra determinada señora, perteneciente á la diplomacia piamontesa, que sobre no ser ni católica, ni española, es, por añadidura, objeto de molestias para la Emperatriz.

Pero esta es una de las cosas que solo así pueden decirse.

Mr. Bright ha dirigido un discurso á los electores de Birminghan, en el cual ataca con violencia, de frente y con mal género de argumentos á la Reina Victoria.

Esto sirva de refutacion á los que dicen que en Inglaterra no existen peligros para los monarcas.

Y noten nuestros lectores que en la Gran-Bretaña, los monarcas de hoy cometen la atroz culpa de no pensar para nada en política. El Rey en Inglaterra es el gobierno, y la Reina Victoria no es mas que una cosa que se cree útil, porque no estorba á los revolucionarios para nada.

Y con todo, á pesar de tan señalado servicio, la Reina Victoria tiene muchos y grandes adversarios en la Gran Bretaña.

Los embajadores residentes en Gaeta han protestado contra el bloqueo, declarado por el almirante Persano.

Un periódico frances, la *Gazzeta del Mediodia*, dice que en Sicilia se violan todos los secretos de la correspondencia privada y que el hogar doméstico no se respeta, ni se tiene en nada. En Sicilia dominan los monstruosos *inquisidores* sardos.

El *Pópolo*, periódico mazziniano, dice que los sardos, sus amigos, han *saqueado* á varios pueblos en los Abruzzos, y tanta es la indignacion del pais contra ellos, que en Tagliacoso hasta los muchachos con piedras y las mujeres con aceite hirviendo, que les arrojaban por las ventanas, pelearon por espulsar á los agentes de la dominacion despótica del Piamonte.

Esta noticia es de un periódico mazziniano. Indicamos el orígen, para que se saboreen con ella los amigos de las *dulzuras* revolucionarias.

Verdad es que ayer mismo un demócrata se quejaba de que Lamartine hubiese pronunciado la palabra fatal contra la revolucion, que sirvió de punto de partida para que el comprimido odio del pueblo estallara, contra los opresores y tiranos mandarines de la revolucion.

Veuillot ha publicado un libro, cuya importancia es innegable en nuestra época. Su título es *El Piamonte en los Estados de la Iglesia*, y su objeto contar filosóficamente la serie horrorosa de crímenes que ha cometido el gobierno despótico del Piamonte en los usurpados dominios del Papa.

La condesa de Jurien, señora francesa, tiene un convento, con bastantes propiedades en Loreto. Cavour quiso apoderarse de sus bienes; pero la condesa dijo que su pabellon era el frances; el cónsul de Ancona tomó la cosa por lo serio y el gobierno sardo, como es *libre*, como es tan esclavo de Napoleon, se ha visto en la necesidad de decir que sus leyes no pueden dañar mas que á los débiles, y que las olvida completamente cuando se trata de gente poderosa.

Entra la revolucion en todas partes.

Empezamos á recibir noticias circunstanciadas de los graves acontecimientos de que la república de Méjico ha sido teatro. Hé aquí el estracto de las correspondencias que han llegado, y que alcanzan hasta fines de diciembre:

«Segun ellas, con los 700,000 pesos ocupados á la Convencion inglesa, Miramon organizó un cuerpo de ejército de 12.000 hombres con que vengar la derrota de Guadalajara.

Con ellos sorprendió á Zuluca, cogiendo prisioneros al general en jefe de ella Berriozabal, á D. Santos Degollado, Gomez, Farias y otros.

Reanimado con este triunfo el ejército conservador, emprendieron, á poco de regresar á Méjico, un nuevo movimiento contra San Miguelito, punto donde estaba acantonado el ejército liberal.

La columna de Miramon se componia de 8.000 hombres.

La lucha se trabó con gran encarnizamiento entre 20,000 combatientes con 80 piezas de artillería, quedando al fin Miramon completamente derrotado, pues hasta su escolta fue hecha prisionera.

Miramon llegó á Méjico acompañado de un criado y un solo ayudante.

En Méjico se le ha agradecido á Miramon librara á la poblacion de los horrores de un sitio ó de una batalla en sus calles.

Mientras Miramon fue á encontrarse con Juarez, los franceses y españoles, prévio el consentimiento de sus representantes, estuvieron sobre las armas para sostener el órden.

Ortega entró con 14.000 hombres.

Segura Argüelles, redactor del *Diario de Avisos*, fue reducido á prision: pero al serlo, él mató de un pistoletazo al oficial del piquete encargado de prenderle y los soldados le cosieron á bayonetazos.

Unos cuantos *blusas* (gente del Norte) que quisieron saquear, fueron fusilados de órden de Gonzalez Ortega y colgados de los faroles del alumbrado público, para que sirviesen de escarmiento.

La primera medida de Ortega, segun otras cartas, no las nuestras, fue dar una órden para que en el término de tres dias todos los frailes dejasen sus conventos y se retiraran á sus casas.

Despues de este golpe la resistencia en Méjico fue considerada como inútil; así es que, por su escitacion, el embajador de España y el ministro de Francia fueron á encontrarse con Gonzalez Ortega á pedirle garantías para la plaza y para Miramon y los principales personajes de su gobierno.

Lo primero fue otorgado, mas no lo segundo.

Por tanto, aquella noche (la del 24) salió Miramon de la capital acompañado de algunos jefes que quisieron seguirle, y escoltado por 300 hombres, que le dejaron camino de Puebla.

El dia de Pascua por la mañana las fuerzas de Aureliano y de Carvajal ocuparon la plaza en medio de los gritos de la plebe, de los que hubo muchos contra España y los gachupines.

Al mediodía entró Gonzalez Ortega, y se restableció el órden.»—

El general Gonzalez Ortega, da cuenta así, en parte oficial á Juarez, de su entrada en la capital de Méjico. Esta comunicacion lleva la fecha del 25 de diciembre

---

En Sicilia la libertad brilla en todo su esplendor: esto es decir que ya la anarquía no puede ir mas allá en ella.

En mi última carta, dice una del corresponsal en Palermo de la *Gazette du Midi*, os habia hablado de los asesinatos con que se inauguró el año. Tengo que hablaros de lo mismo, porque no hay otra cosa de qué hablar que de robos y asesinatos. Desde el dia 1.° de enero hasta el 15, ha habido, solo en Palermo, 85 asesinatos, y la audacia de los asesinos, como no encuentra castigo, va en aumento. Ha llegado hasta el punto de ha[cer] imprimir y de fijar en las esquin[as] listas sangrientas de las personas que ha[n] de ser asesinadas.

En una de esas listas, y entre los in[fi]nitos nombres que contiene, leo los [del] príncipe de Manganelli, el príncipe de V[a]dina, el duque de Calvello, el duque [de] Cacamo, el baron Pastora, el baron M[..]vica, el baron Rigili, los abogados Ca[..]lano y Agnetta, el Obispo Rinaldi, el cu[ra] de Tresciesci, los magistrados Ramo, M[ar]torana, etc., etc.; porque entran en la [lis]ta casi todos los jueces y magistrados, [la] guardia nacional, inerte bajo el peso [del] terror, nada se atreve á hacer contra [los] asesinos, y los piamonteses no tienen pa[ra] ello fuerzas bastantes.»

¡Copiad, copiad, señores revolucionari[os] estos párrafos de uno de vuestros coleg[as] y entonad despues los himnos acostumb[ra]dos sobre la felicidad que el *galantuomo* [ha] llevado á Sicilia, y la moralidad, la du[l]zura, la paz inefable que han de dar [al] mundo vuestras ideas!

DISCURSO DEL EMPERADOR DE LOS FRANCESES.

Paris 4 por la tarde.—El Emperador, en su d[is]curso de apertura de las cámaras, anuncia [que] dará cuenta anualmente á los representantes [de] Francia del estado general de la nacion y de [to]dos los despachos diplomáticos importantes.

«La discusion del mensaje, continúa el Emp[e]rador, iniciará ademas al pais en el conocimie[nto] de sus propios asuntos sobre los que el gobier[no] dará mas tarde esplicaciones mas detalladas.

«En mis relaciones con las potencias estranj[e]ras, prosigue el discurso, me he esforzado [en] probar que el deseo mas sincero de Francia [es] la paz; que sin renunciar á una influencia leg[í]tima no pretendia mezclarse en ninguna pa[rte] donde no le llamasen sus intereses; y finalme[n]te, que si tenia simpatías por todo lo que es n[o]ble y grande, ella no vacila en condenar [to]do cuanto es contrario al derecho de gentes y [la] justicia.

Sucesos poco fáciles de prever, han venido [á] complicar en Italia una situacion ya por *sí ba[s]tante difícil*. Mi gobierno, de acuerdo con sus ali[a]dos, ha creido que el mejor medio de conjur[ar] mayores peligros era el de recurrir al princip[io] de no intervencion, que deje al pais dueño de s[us] destinos y localice las cuestiones, evitando q[ue] degeneren en conflictos europeos. No ignoro q[ue] este sistema tiene el inconveniente de parec[er] como que autoriza *dolorosos escesos*, y las opini[o]nes estrémas preferirian unas que Francia hicie[se] se causa comun con todas las revoluciones y otr[as] que se pusiese al frente de una reaccion gener[al] pero no conseguirán apartarme de mi camin[o] ninguna de estas escitaciones opuestas.

Basta á la grandeza del pais el defender su de[recho] allí donde sea incontestablemente atacad[o] el defender su honor allí donde es ofendido, [y] prestar su apoyo donde sea implorado en fav[or] de una causa justa. De este modo es como nosotr[os] hemos mantenido nuestro derecho, haciend[o] aceptar la cesion de Saboya y Niza, cuyas provin[cias] están hoy irrevocablemente unidas á Fran[cia]. De este modo es como para vengar nuestr[o] honor en el confin de Oriente, nuestra bandera unida á la de la Gran-Bretaña, ha ondeado vic[to]riosa sobre los muros de Pekin, y como la cru[z] emblema de la civilizacion cristiana, se ha leva[n]tado de nuevo en la capital de China en los tem[plos] de nuestra religion, cerrados desde hace m[as] de un siglo. Así es como en nombre de la hum[a]nidad, nuestras tropas han ido á Siria en virtu[d] de un convenio europeo, para proteger á los cri[s]tianos contra un ciego fanatismo.

He creido deber aumentar la guarnicion d[e] Roma, porque la seguridad del Padre Santo m[e] ha parecido amenazada. He enviado á Gaeta m[i] flota en el momento en que me pareció que e[sta] debía ser el último refugio del Rey de Nápole[s]. Despues de haber permanecido allí cuatro mese[s] la mandé retirar, por muy digno de simpatia q[ue] fuese un infortunio real tan noblemente sobr[e]llevado.

La presencia de nuestros buques nos obliga[ba] á apartarnos diariamente del sistema de neutra[li]lidad que habia proclamado, y daba lugar á eq[ui]vocadas interpretaciones, porque, bien lo sabe[is] en politica no se cree en una conducta comple[ta]tamente desinteresada. Tal es la rápida espos[i]cion de la situacion general; que los recelos [se] disipen y que la confianza se restablezca; ¿p[or] qué los asuntos comerciales é industriales n[o] han de recobrar un nuevo impulso? Mi firme re[solucion] es la de no intervenir en ningun co[n]flicto en que la causa de Francia no esté bas[a]da sobre el derecho y la justicia.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Hase dado principio á la discusion de las leyes administrativas.

En el sistema que nos rige, hay, entre otras, esa ventaja que el pais siempre se halla en estado de constituirse.

Nada hay que sea definitivo, y si oimos á los partidos beligerantes, tenemos que, en vez de progresar, vamos siempre atrasando. Es decir: hoy peor que ayer, mañana peor que hoy.

Estas leyes, decia ayer el diputado que las impugnaba, son mas malas que las dadas en tiempos de Narvaez.

Nuestra opinion ya la hemos consignado: no habrá buena administracion mientras el régimen político exija que todo tienda á hacer que se mueva el mecanismo á gusto de los gobiernos.

El espectáculo que ofreció ayer el Congreso, fue por demas curioso.

El Sr. Polo, peleando como liberal contra la comision encargada de defender la obra del liberal gobierno que nos manda.

Estractemos.

El Sr. POLO: Señores diputados: necesario es fijar la vista en los bancos de sus señorías, ver sentados en los suyos á los señores ministros, y tener en las manos este proyecto, para creer que en esta época se nos pide que votemos el sistema administrativo que hace diez y seis años propuso Narvaez; un sistema, que si aquel ministerio y aquellas Cámaras volviesen, no le propondrian ya, ni le sancionarian.

Así, para impugnar el proyecto que se discute, no me toca mas que combatir el sistema que nos rige. Para ello creo que debemos dejarnos llevar del buen sentido práctico. Yo preguntaré: ¿cuáles son los efectos que las leyes actuales han producido respecto á las diputaciones y ayuntamientos?

Reducirlos á la postracion, á la nulidad, dejarles sin vitalidad alguna. No ha quedado despues de la ley de 1845 mas vida al municipio y á la provincia que la de los odios y enemistades, por lo general lastimosamente esplotadas para resolver las cuestiones electorales.

Estas leyes alejaron á casi todos los hombres de valer del municipio y la provincia, y las consecuencias de este alejamiento han sido las mas fatales para esta clase de gobierno. Estos gobiernos necesitan que los hombres de valer tomen parte en la vida pública, y cabalmente, para tomar parte en la vida pública, necesitan empezar por la vida del municipio y de la provincia.

Estos son los efectos de estas leyes anti-liberales, cuya continuacion se nos pide que sancionemos. ¿Y debemos aprobarlas? ¿Podrá asustarnos la lucha, el movimiento que suscitaremos en los pueblos?

A los que eso temen, si lo temen de buena fe, me permitiré decirles con el Evangelio: «Hombres de poca fe, ¿por qué dudais?» Si sois liberales en política, ¿por qué no lo sois en administracion?

Creo que por muchas enmiendas que se presenten y muchos esfuerzos que se hagan, no se podrá mejorar esa ley. Se necesita una ley con un objeto opuesto, con un sistema contrario al objeto y al sistema de la que se discute.

Este proyecto está redactado con un sentimiento de temor hácia las diputaciones, y es necesario hacer la ley con un sentimiento de amor hácia ellas. El proyecto las reduce á meras dependencias del gobierno, y necesitamos una ley que tienda á darles vida propia.

Pero se querrá, y con razon, ya que no entre en detalles en que entrarán con mas conocimientos que yo, los dignos diputados que tomarán parte en esta discusion, que indique las bases sobre las cuales debe fundarse una buena ley de esta naturaleza. Voy á hacerlo brevemente.

Esta ley tiene tres bases: los gobernadores, los consejos y las diputaciones.

Yo creo que debe empezarse por separar resueltamente de la política á las diputaciones y ayuntamientos; pero hecho esto, cuando se tratara del manejo de los intereses de la provincia, yo daria accion completa, omnímoda á las diputaciones, y no solo en esta ley, sino en todas las que se pudieran rozar con ella.

Yo daria al gobernador una inspeccion omnimoda en los actos de la diputacion; le daria tambien en ciertos casos el poder de anular, porque nada debe oponerse al poder de la Corona. Mas para que no pudiera haber arbitrariedad, daria á las diputaciones el derecho de apelar al gobierno, el cual deberia oir al Consejo de Estado para decidir estas cuestiones.

Contra los abusos que pudiera haber en este sistema, yo daria la publicidad como garantía y escudo, para que la publicidad obligara á la minoría á venir aquí á combatir al gobierno.

No terminaré esta ligera reseña de los fundamentos de la ley de diputaciones, sin decir que estableceria relaciones directas y continuas entre estas corporaciones y los ayuntamientos. Yo daria esta importancia á las provincias.

Se ha dicho que la provincia es una creacion artificial; yo lo niego: en la creacion de la provincia habrá de artificial que pertenezcan á ella estos ó los otros pueblos; pero la provincia, en España como en otros paises, es una creacion natural. ¿Quereis volver á crear la provincia de Cataluña, la de Aragon, la de Valencia, la de Galicia? Si quereis, hacedio: yo no lo apruebo, pero por lo mismo que las habeis empequeñecido, no temais darles importancia. En esta época en que todo tiende á la unidad, no puede tener esa importancia ningun peligro.

Antes de concluir debo pedir á los señores diputados que, al votar este proyecto, tengan en cuenta que la cuestion que suscita es muy alta: antes de votar estas leyes, acordaos que sois liberales; acordaos de vuestras provincias, de vuestros pueblos, de vuestros electores, de esos electores, que como concejales, como diputados provinciales ó como particulares, se ven reducidos á la nulidad ante cualquier empleado del gobierno y aun ante los porteros de sus oficinas. Si quereis realizar los deseos de vuestras provincias y pueblos, si quereis ser sus verdaderos representantes, votad contra este proyecto, pues asi votareis por el valer, por la vida y el prestigio de las corporaciones populares.

El Sr. AGUIRRE DE TEJADA: El Sr. Polo acaba de dirigir á este proyecto un ataque duro. Deber mio es contestarle; pero antes debo formular una cuestion previa. El Sr. Polo ha sentado el principio de que este proyecto no satisface ninguna exigencia de la opinion pública; yo me propongo sostener que corresponde á las exigencias de los partidos medios, á las condiciones de la época, y á las de una moderna escentralizacion.

Todos sabeis el orígen de las instituciones administrativas modernas. Todas arrancan de la Constitucion del año 12.

Compárese el sistema actual con este, y dígase dónde está la descentralizacion; dígase si no se ha hecho mejora alguna en el actual órden de cosas como sostiene el Sr. Polo.

Es imposible que haya leido el Sr. Polo con detencion la ley: de otro modo, la ley hubiera contestado elocuentemente á sus alegaciones. El hubiera visto en ella diputaciones que reglamentan la gestion de las propiedades provinciales; que acuerdan la compra, venta y cambio de estas propiedades; que decretan subvenciones para cualquier objeto de interes provincial; que se presentan ante los tribunales y sostienen acciones en juicio, todo esto con facultades de acuerdo, ejecutorias desde luego.

Dice su señoría: si sois liberales en política, ¿por qué no lo sois en administracion? Porque son dos cosas distintas. En política cabe un sistema mas liberal ó menos liberal; pero por su administracion no cabe sino una buena ó mala organizacion.

Yo podria demostrar á su señoría que la ley ha tendido, además del sistema de prudente descentralizacion, á un sistema de perfeccionamiento; pero seré muy breve en mis consideraciones.

Llamaré la atencion del Sr. Polo sobre las mejoras de esta ley. La primera es la que separa á los presidentes del consejo provincial de la sustitucion del gobernador.

Llamaré tambien la atencion del Sr. Polo y del Congreso acerca del art. 11, en virtud del cual se prohibe consignar en los bandos y reglamentos multas que escedan del tipo consignado en el código penal; llamaré su atencion tambien acerca del art. 19, en virtud del cual el gobierno no podrá alargar el plazo para conceder ó negar el permiso para proceder contra los gobernadores arriba de veinte dias.

El Congreso verá por estas indicaciones cuán poco acertado ha estado el Sr. Polo cuando ha dicho que no se ha mejorado nada en lo existente.

El señor presidente echa una exhortacion para que los diputados, en las rectificaciones, se limiten á lo que el reglamento previene (y que por su parte haré cumplir) no emitiendo ideas y pensamientos que pudieran aprovechar otros señores diputados.

Y el Sr. Polo rectificó y tambien el señor Aguirre de Tejada, pero no se atuvieron á las persuasiones del Sr. Martinez de la Rosa.

De modo que si este hubiera suprimido su discursito, habriamos gastado ese menos tiempo.

Despues de las rectificaciones se levantó la sesion, y encamináronse los diputados á las secciones.

Buena dicen que la hubo allí.

Tratábase de averiguar si se autorizaria la lectura del proyecto de ley, presentado por el Sr. Alfaro Sandoval, pidiendo la derogacion de varios párrafos de la Constitucion vigente que el gobierno, no sabemos apoyado en qué derecho se ha comprometido á dejar sin observancia.

¿A qué no? decian muchos, y entre ellos nosotros.

Y anotamos.

De otro modo, ¿cómo nos podriamos respetar por conocedores del sistema parlamentario?

Por ahora el proyecto de ley *no se leerá*, porque así lo ha dispuesto la mayoria de las liberalísimas Córtes de la union liberal.

Oigamos á un colega:

—«¿Qué recurso queda ya á los partidos, cuando la prensa está esclavizada, cuando el gobierno elude con pretestos antipolíticos la contestacion á las interpelaciones; cuando se niega el pase en las secciones á las proposiciones de ley? ¿Qué consideracion se guarda á los diputados al cerrárseles todo camino para la discusion?

Con tales corruptelas, con semejantes estravios, con la influencia moral proclamada y practicada como lo ha sido en estos tiempos: con leyes como los proyectos orgánicos que están sobre el tapete, con el cesarismo que está en vigor, con los tributos que pesan sobre el pais, ¿qué será de la nacion, qué del sistema liberal, qué del porvenir para nuestra patria, despues de los sacrificios de sangre y dinero hechos para que sean esplotados por ambiciosos é ingratos?»—

¡Desahogos de las oposiciones!

¿No es verdad señor duque de Tetuan?

Razones podrán darse que pongan en duda vuestras aficiones parlamentarias, pero á lo de *El Diario Español* nos atenemos.

—«La bondad del sistema se demuestra como el filósofe demuestra el movimiento, Andando.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 6 contiene un real decreto mandando se acuñen moneda de oro del valor de cuarenta y veinte reales.

Declarando de segundo órden la carretera de Betanzos á Lalin por Mellid.

Disponiendo se publiquen en La *Gaceta* las plazas vacantes de médicos, directores de baños y aguas minerales, señalando el término de dos meses desde la insercion en la *Gaceta*, para presentar solicitudes.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 5 por la tarde.—Hoy se ha verificado la apertura del Parlamento. La Reina anuncia en su discurso que las relaciones de la Gran Bretaña con las demás potencias continúan siendo amistosas y satisfactorias.

Confia S. M. en que la moderacion y la prudencia de las potencias prevendrán toda interrupcion de la paz general.

Un suceso de grande importancia ha ocurrido en Italia; pero persuadida la Reina de que debe dejarse á los italianos en libertad de arreglar sus propios asuntos, se ha abstenido de ejercer en aquel pais ninguna intervencion activa, como lo demostrarán los documentos relativos á este asunto que el gobierno presentará á la Cámara.

Los degüellos cometidos en los cristianos de Siria, produjeron una ocupacion temporal de aquel pais por tropas francesas.

Una vez espirado el plazo del convenio ajustado por las potencias con la Puerta para la ocupacion, Turquia cuenta con tropas suficientes para mantener en Siria la tranquilidad. La Reina confia en que esta se restablecerá muy pronto y el objeto del convenio se habrá llenado completamente.

S. M. anuncia, que la cuestion de China ha tenido una solucion honrosa y satisfactoria, lamenta las diferencias que han surgido entre los diferentes Estados de la Union norte-americana y hace votos perque estas diferencias se arreglen de un modo satisfactorio.

BOLETIN CATÓLICO.

Tenemos noticias que en el pueblo de Nava del Rey se han celebrado grandes fiestas en honor del venerable Antonio Alonso Bermejo, hijo de dicho pueblo, á causa de haberse declarado por su santidad, sus virtudes en grado heróico. Este venerable, fue fundador del hospital de Nava, el cual estaba dotado de botica, capellan y doce camas, en espaciosas y ventiladas salas.

Mientras vivió, él fue su constante y perenne enfermero; hoy, los bienes de este hospicio, como otros y otros, han sido vendidos por la ley de desamortizacion.

Insertamos á continuacion con gusto indecible los siguientes párrafos, que tomamos de una carta de Cartama, seguros que nuestros suscritores participarán de la satisfaccion que con ellos hemos recibido.

Dice así:

«CARTAMA 7 de enero.

Antes de marchar la tercera division de Ros de Olano al Africa, permaneció en este pueblo acantonado el primer batallon de San Fernando, el que durante su estancia llegó á ganar las simpatías de todos los cartameños.

Todos, sin esceptuar uno, de los indivíduos del batallon, á su despedida visitaron el santuario á donde iban á rogar por el buen éxito de la campaña, llevándose cada cual ya estampas, ó bien pedacitos de manto de la venerada vírgen del Remedio.

A su regreso de la campaña, y ya en Málaga, suplicaron al capitan general de Granada, y este obtuvo del gobierno autorizacion, para que fuera el dicho batallon á celebrar una fiesta en accion de gracias á la Virgen antes dicha.

A las cuatro de la tarde del 7 del próximo pasado se presentó todo el batallon en esta, siendo recibido por las dos corporaciones civil y eclesiástica en las afueras del pueblo, en donde se encontraban ya de muy temprano una parte de este vecindario: al encontrarse estas referidas corporaciones con los dignos jefes de batallon, se quemaron varios voladores, y al sonido de la música y repique de campanas entraron, en medio de las mayores demostraciones de júbilo, por las calles del pueblo, las que se encontraban adornadas con vistosas colgaduras y banderas, con los colores nacionales.

Luego pasaron al santuario, quedando parte de las fuerzas en la plaza. Bajaron á Nuestra Señora cuatro señores comandantes en medio de una lucida procesion, en la que llevaba el guion el señor teniente coronel, la cual pasó por medio de las filas del batallon, el que siguió en columna de honor á la Virgen hasta la iglesia.

A las ocho de la misma noche, se encontraba el pueblo con el aspecto mas agradable, todo iluminado, cien banderas en la torre, en las casas consistoriales músicas, la mucha concurrencia de forasteros, los repiques, la diversidad de fuegos artificiales que se quemaban, en fin, todo ayudaba á que reinase la mayor alegria.

Al siguiente dia por la mañana se celebró en la misma parroquia la funcion de iglesia, que en accion de gracias le ofreció el aguerrido batallon: esta fue con la mayor solemnidad; al dar principio, fue colocada la bandera del mismo batallon en las verjas del presbiterio, y la oficialidad y demas jefes y autoridades en sus correspondientes asientos, y todos los altares, perfectamente adornados é iluminados, se dió principio á manifestar, en cuyo tiempo sonó una descarga cerrada, que hizo la fuerza que se encontraba formada en la plaza, rompiendo al mismo tiempo la música y repiques generales.

Hizo su panegírico el capellan del mismo don Claudio Albarado, el que llenó perfectamente su cometido, y tanto por este señor como por los jefes y soldados, hemos visto claramente la proteccion tan grande que han tenido con Maria Santísima de los Remedios en medio de tantos peligros como le rodeaban: basta decir, que en todos los combates que se dieron desde que pisaron el suelo africano, mientras otros batallones eran diezmados, ellos no tenian una baja, y cuando en algunas ocasiones era necesario alentar á los soldados por encontrarse ya cansadas sus fuerzas de luchar con tantos enemigos, bastaba solo que sus jefes les animasen en el nombre de la vírgen de los Remedios, cuando se revestian de una fuerza sobrenatural, y se lanzaban impávidos con sus bayonetas al medio de los enemigos: por último, un señor comandante, D. Rafael Rubio, que fue herido por una bala que le pasó el poncho al lado izquierdo del pecho, y parte de un libro que casual ó milagrosamente llevaba allí, no recibió lesion alguna; otra le pasó el brazo, y cobró su perfecta curacion en poco tiempo; un teniente re-

cibió otra herida grave, pero que recobróse pronta curacion.

Ellos dicen que han recibido claramente de la Vírgen grandes favores, los que seria difícil enumerar.

La fiesta terminó con toda clase de regocijos y comidas y brindis á S. M. la Reina, al general en jefe, y demas generales y al batallon.

Al siguiente dia se le dió á la tropa por este ilustre ayuntamiento y clero una buena comida y racion de vino á cada soldado, y acto contínuo, reunido y formado el batallon en la plaza, rompieron marcha para Málaga en medio de los vítores de todo este honrado vecindario.

En Belorado se han celebrado por disposicion del Prelado de la diócesis, ejercicios de Cuarenta Horas en la octava de Reyes, con el fin de implorar los auxilios divinos en favor de nuestro piadoso Papa Pio IX.

Ha sido tal la concurrencia al templo y recogimiento del vecindario, desde las primeras autoridades hasta el último habitante, que escede á todo elogio.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTO DE MAÑANA.

San Romualdo, Obispo, y San Ricardo, Rey de Inglaterra.

Cuarenta Horas para mañana 7.—En las Trinitarias (calle de Lope de Vega), donde se festeja á Nuestra Señora de Loreto, predicando á la Misa D. Bernabé Meneses, y cantándose por la tarde vísperas, maitines y laudes de San Juan de Mata.

En las Maravillas continúa la novena de su titular, predicando por la mañana D. Pedro Ruiz, y por la tarde D. Pedro Palomeque.

Continúa la novena de Nuestra Señora de la Providencia en San Antonio del Prado, predicando D. José Losada y D. Cástor Compañía.

En los templos citados otros jueves se obsequiará á Jesus Sacramentado.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Romualdo, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó San Cayetano.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Dicen de Burdeos que en la iglesia de Nuestra Señora se habian celebrado exequias fúnebres por el alma del conde de Montemolin y de su esposa. Presidia el duelo el general carlista Gomez.

—

Parece que el Excmo. Sr. Arzobispo, D. Antonio María Claret, ha ofrecido predicar las misiones de la hermandad titulada de los Servitas en las primeras semanas de la próxima Cuaresma.

—

El *Diario de Manila* del último correo anuncia que ha sido presentada á la autoridad superior una sentida esposicion con numerosas firmas, solicitando permiso para celebrar unas solemnes honras por el eterno descanso del malogrado general Norzagaray.

—

La necesidad de un reglamento especial de policia para los criados de servicio en Madrid, se hace sentir de dia en dia.

—

Por real órden de 31 de enero se ha dispuesto que en los dias en que se verifiquen subastas de venta de bienes nacionales, queden sin curso los despachos telegráficos privados relativos á ellas.

—

Ha sido nombrado oficial auxiliar de la direccion de artillería é infantería de marina el teniente del tercer batallon de la segunda arma don Celestino Fernandez Tejeiro.

—

Se encuentra gravemente enfermo de una pulmonía el diputado á Córtes Sr. García Miranda.

—

Ha sido elegido diputado por Gijon don Víctor Moran.

—

Terminado el juicio de exenciones y la declaracion de soldados, principiará el dia 14 la entrega de los quintos correspondientes al último sorteo, debiendo haber ingresado todos en la caja el último dia del mes actual.

—

La diputacion provincial de Toledo ha dirigido á las Córtes una esposicion en el mismo sentido que la de Barcelona.

—

Ya ha llegado á esta córte el señor ministro de Estado.

—

Unos y otros.—Con este epígrafe vamos á dar á conocer á nuestros lectores una lucha que se ha trabado entre resellados y moderados.

Habla *El Contemporáneo*:

LETRILLA.

Resellado para mí
Es el que estando sellado
Da una vuelta de costado
Y hace un cambio, porque... sí.
No ved chistes ó porfía
Embozados,
Y leed con sangre fria,
Resellados.

—

Niño que, al abrir los ojos,
Siempre pegado á la teta,
Deja á su nodriza escueta
Con sus caninos antojos.
Escucha esta profecía,
Pueblo amado:
Tal niño será en su dia
Resellados.

—

Chiquillo que quita el pan
A otros chicos en la escuela,
Y que les besa la suela
De los zapatos, si dan,
Y para acusar, espía
Solapado.
Será lector, no hay *tu* tía,
Resellado.

—

Colegial que á pesar de
Un desaire ú otra cosa,
Se arrastra como babosa
Besando á todos el pie,
Y se queda, si los lia,
Muy callado.
Será, lector, á fe mia,
Resellado.

—

Si cualquier hombre en su oprobio,
Sin mirar mas que la renta,
Se pone á sí mismo en venta
Y apechuga cuando es novio,
Llamando calumnia impía
A un fregado,
Verle no me estrañaria
Resellado.

—

Hombre que del cuerpo el alma,
Se saca, y la pone enfrente
Y con ella mansamente
Discute con mucha calma,
Que opinion darle podria
Un bocado
Igual á.... la lotería....
¡Resellado!

—

En fin, cualquier caballero
De cualquiera sociedad
Que del filon *libertad*
Se proponga ser minero,
Y viva en una jauría
Resignado,
Es, ó será en algun dia,
Resellado.

Contesta *El Constitucional*:

LETRILLA CONTRA LETRILLA.

—

Se me ha metido en el cráneo
Con mis versos de aleluyas
Probar á un contemporáneo
Que hago coplas cual las suyas.
Se bien que si imitar quiero
Del ultra-moderantismo,
Al vate á que me refiero,
En lo tonto y chocarrero
He de escederme á mí mismo.
No importa; me escedo, pues,
Y dejo á un lado
Cuanto tengo de cortés
Para deciros lo que es
Un moderado.

—

Que nadie interprete mal
Mis honestas intenciones;
Hablo en tésis general
Y salvo las escepciones.
Moderado, en mi concepto,
Es un cristiano ó un *moro*
Que, sea ó no sea inepto,
No tiene mas que un precepto:
Chupar, chupar del Tesoro.
Como era muy regular,
Le han destetado
Despues de tanto mamar.....
¿Qué vaca puede aguantar,
Aun moderado?

—

El ultra, se sobrentiende
Ya que en el verso no cabe;
Bien la omision se comprende,
Hablo de ultras, ya se sabe.
¿Veis aquel hábil pilluelo,
Rinconete ó Cortadillo,
Que echa á manera de anzuelo
Su mano en cualquier bolsillo
Y saca de él un pañuelo?
Cortadillo ó Rinconete,
El desdichado
Si á político se mete,
Ser desde luego promete
Un moderado.

—

Charlatan, que con falacia
Vendes á subidos precios
Mil drogas sin eficacia
Para engañar á los necios,
¿Entre la gente mas rica
Quieres figurar muy pronto?
Tu charla, como lo indica
Tu interes si no eres tonto,
A la política aplica.
Por una larga esperiencia
Está probado
Que el que no tiene conciencia
Llega á ser una eminencia,
Si es moderado.

Célebre prestigiador,
Que con los escamoteos
Que ejecutas con primor,
Consigues mil palmoteos;
Hazte, si quieres medrar,
Político, ¿qué te arredra?
¿Temes no poder llegar,
Cual otros, á escamotear
Miles de cargos de piedra?
Si quieres ser en España
Hombre de Estado,
Y á lo alto de la cucaña
Subir, ya que tienes maña,
Sé moderado.

—

Digo la verdad, lector,
Esta letrilla es mancilla;
Mas no soy el agresor:
Letrilla contra letrilla.
Por un impulso instantáneo
Vuelvo á la liguera grey,
Y se los clavo en el cráneo.
Los dardos de mala ley
Que arrojó un contemporáneo.
El tiene la culpa, pues,
De que á un lado
Dejase el tono cortés
Para demostrar lo que es
Un moderado.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 52 1/2.—La cebada añeja de 22 á 24 1/2 reales.—La algarroba á 29.—Aceite de 76 á 78.—Carne de vaca, de 47 á 51 rs. arroba.—id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 68 á 78.—Tocino añejo de 73 á 75.

—

OTIZACION DE LA BOLSA A LAA TRES DE LA TARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	48-70 c.	48-60	CONSOLIDADO. 49-10 05 c. y 49 f. c. v.
Inscrip. de idem.......			DIFERIDO.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	41-95 y 90 c.		42-15. 25. 15, 20, 15. 20, 15 20 y 15 f. c v.
Inscrip. de idem.......			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0/0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....		30-40 d.	
Id. de segunda........		17-25	
Id. del personal.......		21	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.......		97-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		95-75	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-50	
Ip. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....	94-65		
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual.........		108-55 d.	

Acciones del Banco de España 214.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 49-90 p. —Paris, á 8 d. v. 5-19 d

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 31.....	47 3/4		40	
Amsterdam 30..	47 9/16		40 5/8	
Francfort 35....	47 1/8		40 1/4	
Lóndres 30......	48 1/16			
Bruselas 11......				
Parte telegráfico.—Paris.......				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-80.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-50.
Consolidado ingleses 91 3/4.
Idem 91 7/8.

CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA DEL PERIODICO.

A D. R. R.—Caslalla.—Un Discernimiento.
A D. H. A.—Vitoria.—Cuatro folletos El Papa.
A D. B. A.—Eturoz.—Cuatro Almanaques.
A D. B. G.—Collado Hermoso.—Dos folletos El Papa.
A D. F. G.—Alcántara.—Dos id.
A D. M. del C.—Alcalá la Real.—Dos id.
A D. J. M. S.—Santiago.—Uno id.
A D. M. B.—Leon.—Dos id.
A D. J. Ll.—Benavente.—Uno id.
A D J. E.—Linares.—Uno id.
A D. G. de la M.—Castroliene.—Uno id.
A D. T. V.—Martos.—Uno id. y cuatro almanaques.
A. D. J. M. B.—Mellid.—Dos id.
A. D. L. S.—Ujue.—Doce id.
A D. E. G.—Callosa.—Cuatro Amigos del pueblo.
A D. P. P. C.—Murero.—Seis Almanaques.
A D. P. C.—Traibuenas.—Un Calendario.
A D. D. P. C.—Filgueira.—Uno id.
A L. D.—Acebedo.—Uno id.
A D. J. M. A.—Gesanate.—Uno id.
A D. J. D. P.—Tembleque.—Tres id.
A D. L. R.—San Manuel de Tribes.—Dos id.
A D. D, S.—Porceyo.—Uno id.
A D. D. M. T.—Lacoye.—Uno id.
A D. J. T.—Loza del Arzobispo.—Uno id., tres Almanaques.
A D. F. R. Ll.—Fuensanta.—Uno id., cinco id.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACIN Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católico antes que político: político en tanto en cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

AÑO VII. — MADRID, LUNES 4 DE FEBRERO DE 1861.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Pedro Rubio, cura de Andilla. . . 100 rs.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

¡Gracias á Dios que llegó un dia en que debemos reconocer que el epígrafe de este artículo es una injusticia hebdomadaria! *Glorias de la semana* debiéramos haber escrito; pero no es nuestro el mudarlo. Y en trance tan duro, hacemos esta confesion, para que la necesidad del título no induzca en error á nuestros lectores, si los tuviéremos, y á quienes suplicamos que recuerden que el hábito no hace el monje, y que bajo una mala capa, suele encontrarse un buen bebedor.

España se ha levantado en estos siete dias á una altura envidiable, y el parlamentarismo y el periodismo, las dos grandes instituciones modernas, se han ostentado magníficas, y hecho ver que si tienen muchos inconvenientes como todas las cosas humanas, en cambio proporcionan grato solaz á los españoles Caro, muy caro solaz, eso sí: pero mas vale un gusto que cien panderos, dicen los aficionados á los gustos, y mas vale un rato de esparcimiento público, que dos ni tres, ni cien millones, decimos nosotros.

Y vamos al caso, que larga es la tela, y el sastre flojo, y es preciso no perder tiempo ni papel si hemos de cortarles vestidos á su medida.

Al señor presidente del Congreso se le antojó el viernes decir: «no hay sesion mañana con motivo de la visita de S. M. á Atocha:» el Sr. D. Cárlos Latorre en el lunes, no quiso que pasara desapercibido este hecho, y demostró al señor presidente que el Congreso era quien habia de decidir cuándo habia de haber sesion, y cuándo no, atribucion que sin corresponderle se arrogaba la mesa.

Y contestaba el Sr. Monares: «Su señoría tiene razon, pero la práctica... la costumbre... los señores diputados no dicen que no, y la mesa dice que sí... ya ve su señoría...»

«*Cayó* en la tentacion, *comió* del trigo.»

Animados los diputados con el atrevimiento del Sr. Latorre, tomó la palabra el Sr. Millan para preguntar al gobierno si habia llegado á su noticia el *incidente desagradable* de que al volver de Atocha, no se permitió por los ajentes de la autoridad que la comision del Congreso lo hiciese por la calle de Alcalá, sin conocer los distintivos de los maceros del Congreso, afectando tal desman á la dignidad del cuerpo, desacatando cosas que están tan elevadas como las instituciones mas altas.»

¡Ay con qué profundo sentimiento lo oyeron el señor presidente del Consejo, el señor general D. Enrique O'Donnell, y el señor marques de la Vega Armijo!

Cierto es, dijeron los tres; pero conste el profundo dolor que nos ha causado tal suceso; pero sírvanos de escusa «que los maceros del Congreso van casi lo mismo que los del ayuntamiento de Madrid, y la comision en coches de alquiler y sin librea, y solo sufrió un pequeño retraso, que en verdad no es un gran mal, y al fin y al cabo, ¿qué importaba tampoco que fuese por el Prado ó por la calle de Tragineros? Las tropas no sabian que despues de la comitiva oficial, existiese otro *residuo* de comitiva, que era la comision del Congreso.»

Segun el Sr. Mendez Vigo, las órdenes que se dieser para evitar tamaños escándalos, deberian aparecer en la *Gaceta* del dia siguiente, sin retraso, para perpétua memoria de las generaciones venideras, que quedarán asombradas al saber que, á los representantes de la nacion se les queria obligar á ir por donde van sus representados, confundiéndose con la multitud. ¡Oh escándalo! ¡Oh ignominia! ¡Oh atentado!

La funcion á Atocha era fecunda: la comunicacion pasada al Congreso para la asistencia á ella, y principiaba: *Presidencia del Consejo de ministros* y concluia *lo trasladó á V. EE. á fin de que se dé por ese cuerpo colegislador cumplimiento á dicha soberana resolucion.* Como si se mandára á un cabo de escuadra; pero segun O'Donnell era una forma de cancillería que no tenia importancia.

Pero si todas estas cosas no la tenian en sí sus resultas los han tenido grandísima.

Se ha decidido que se compren ocho coches de gala para la comision del Congreso; que de este modo no tendrá que pagar alquiler de carruaje, ni se confundirá con la baldon! con la multitud. Suponemos que el Senado hará otro tanto, y que se comprarán caballos de gala, y cocheros y lacayos galonados.

El aumento del presupuesto será de mas de dos millones. Cuentas galanas.

La comision irá como un brazo de mar;

Y los pueblos inundados, como un brazo de rio.

Y el pais tendrá nuevos motivos de gratitud, porque cuidan tanto de su decoro y de su dignidad.

Apuesto á que los diputados, cuando se vean *encochados*, dirán: «¡Oh España, qué rica, qué pingüe eres! No pases penas; ya tendremos cuidado de que todos los años te se aumenten las contribuciones, en práctica demostracion de los tesoros que encierras. ¡Feliz patria, que tienes tantos hijos que velan por tu dignidad!

En América, (habla Chateaubriand) una de las cosas mas graciosas de los indios, es que el dia que termina la caza de los castores, dándose una gran comida de carne de estos, un orador pronuncia el elogio de los muertos como sino hubieran contribuido á su muerte; recuerdan su industria, su maravilloso instinto, y alaban su sabiduría lo mismo sucede en el convite sagrado, despues de la caza del oso. Colocan la cabeza de la víctima, pintada de azul y rojo sobre un poste, y mientras se comen sus miembros le alaban. ¡Cómo subias á los árboles! ¡Qué fuerza de musculatura! Guerrero de poblada piel, en la primavera las osas se abrasaban de amor por tí: ¡ya no existes; *pero tus depojos constituyen ahora las delicias de los que te comen.*»

Lo de los coches no lo hemos estrañado; es gasto preciso, y ante los gastos precisos bajamos la cabeza, metemos el índice y el pulgar en el bolsillo y «¡ahí va eso!» Ademas estamos sobrados en situacion próspera, y cuando estamos prósperos y sobrados, levantamos la cabeza, volvemos á internar los mismos dedos en el mismo sitio, y repetimos idénticas palabras.

Y no se crea que nuestra prosperidad sea estacionaria, no, es progresiva.

En este año 61 tenemos un presupuesto de dos mil millones.

Una deuda flotante de mil.

Una deuda que no flota de doce mil.

Una deuda que nos pide Francia de cuarenta.

Otra que nos obligamos á pagar á Venezuela de no se cuanto.

La calamidad de los pueblos inundados, y segun el Sr. Calvo Asensio, un ministerio que es una calamidad andando.

Para el año 63, tendremos los coches del Congreso, y quizá un coche para cada diputado. Todo quiere empezar.

Un presupuesto de tres mil millones, segun fundadas esperanzas de muchos, y gran satisfaccion de los contribuyentes todos.

Una armada, segun el Sr. Ardanaz, de 24 buques nuevos á saber:

Un navío de 100 cañones que está en construccion.

Dos fragatas blindadas que se construirán.

Diez y ocho fragatas que se han de hacer.

Tres buques menores blindados, que se harán.

Con que me parece que no podemos quejarnos por falta de marina.

Pero todas son desgracias: á pique estuvo de sucedernos lo del *paso de las olivas* de Lope de Rueda, con el Sr. Grandallana. A pesar de tanta marina como le daban á su señoría, que es marino, se empeñó en que en marina principiábamos la casa por el tejado, puesto que se votan buques, y no tenemos diques, gradas, varaderos, ordenanzas, montes, matrículas ni contabilidad: que todo se hace por administracion, de modo que en el arsenal de la Carraca se ha levantado un edificio monumental *dedicado á herrerías.*

Al oirlo esclamamos: ¡viva el lujo y quien lo trujo!

Pero todo esto son tortas y pan pintado para los sucesos de la sesion del jueves: fue el caso que al Sr. Permanyer se le antojó preguntar por qué los Sres. D. Pascual Madoz, D. Alejandro Mon y D. Luis Gonzalez Brabo, diputados por dos distritos, no habian optado por uno ó sorteádose segun previene el art. 12 de la ley electoral.

Aquí fue ella. El Sr. Madoz era tan tierno de corazon, que no habia tenido valor para optar entre los dos distritos; y ademas temia escitar las pasiones políticas que producen siempre en Barcelona las elecciones. Lo mismo le sucedió al Sr. Gonzalez Brabo, pero uno y otro atacaron al Sr. Permanyer por si habia dicho ó no dicho, de un modo de que hay pocos ejemplos en los fastos parlamentarios.

Lo que nos pareció gracioso es que el Sr. Gonzalez Brabo confesase que habia votado muchas veces con el Sr. Rivero y añadiese: «pero eso de echarme en cara si he votado ó no con el Sr. Rivero, no se puede ya tolerar.»

Intolerable es, en verdad, que haya quien diga lo que se hace.

«Si el Sr. Permanyer continúa por el camino que ha emprendido, hasta los taquígrafos y los porteros han de pedir la palabra.»

No opinamos como el Sr. Gonzalez Brabo: los taquígrafos, y porteros no son diputados; y en un gobierno representativo, hablar, solo es de los diputados: los taquígrafos lo único que pueden hacer es equivocar los discursos del Sr. Olózaga.

«Tambien dijo que el Sr. Permanyer que estaba contento con que de él lo estuvieren los electores, deberia estar mas satisfecho con que lo estuvieran de él los representantes de la nacion, que son mas que los electores.» Yo no sé si es muy ortodoxo el que los representantes sean mas que los representados; yo no sé si será cosa del sistema no obrar segun los deseos de los electores, sino de los otros diputados; pero sí que sé que el ministerio debera tener la satisfaccion mas grande que quepa en pechos parlamentarios, al pensar que quizá puedan no estar satisfecho de él los electores ni el país, pero que están contentos con él los representantes de la nacion, puesto que lo apoyan ¡Qué amargura la del Sr. Brabo al pensar que no acierta á dar gusto á los representantes de la nacion sus compañeros, que son mas que los electores á quienes debe el cargo, puesto que siempre está en poniente mientras la mayoría está en levante.

Pero lo mas gracioso del caso, es lo siguiente. Dice el Sr. Madoz: «si no fuera por el ministerio, el Sr. Permanyer no estaria ahí... no estaria ahí si hubiera habido libertad en el distrito... creo que habiendo completa libertad en la eleccion, su señoría no sacaria la cuarta parte de votos!!...»

Consecuencia: el ministerio que apoya á un diputado, lo saca contra la voluntad de los electores, y cohibiendo su libertad.

Esto será cierto, pero el resultado es que ningun diputado de la mayoría se conmovió ni protesto. Dice el Sr. Permanyer una cosa por el estilo, y «aquí fue Troya.» Tirios y troyanos, se levantan, protestan, se incomodan, se habla de influencia moral, y el señor presidente, *Deus ex machina* concluye el incidente declarando que el gobierno ha hecho en Barcelona lo mismo que en toda España, influir moralmente por el Sr. Permanyer, aunque este lo negase.

Es decir, segun el Sr. Madoz, cohibir la libertad de los electores.

El Sr. Permanyer, oido al presidente del Consejo, ha dimitido el cargo. Lo sentimos. Su dimision probará siempre que podrá no entender de farsas parlamentarias; pero que es hombre de corazon y de conciencia. Dámosle mil enhorabuenas. Barcelona debe reelegirle.

El Sr. Permanyer tenia razon en lo que decia, y la prueba está en que todos se incomodaron. Verdades amargas. La mesa declaró que habia estado un poco perezosa en el cumplimiento del artículo del reglamento que manda sortear los distritos del diputado elegido por dos, si este no opta á los ocho dias, pero está dispuesta á enmendar su falta, supliendo al mismo tiempo la ternura de corazon de los señores Madoz y Gonzalez Brabo, que es igual á lo que pedia el diputado por Barcelona.

Al mismo tiempo que pasaban estas escenas, tan entretenidas como sabrosas para el público, y que tan alto levantan al sistema, demostrando que no son las sesiones en sus tres cuartas partes estériles para el país, como se atrevió á decir un periódico ministerial, la imprenta andaba agradabilísimamente ocupada.

El Contemporáneo, periódico de hombres graves, se las há primero con el depósito, aflojando 60,000 rs. de multa que le han impuesto por pecados senatoriales. Pero preferimos ser contemporáneos que concejales del ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, al que la Direccion general de propiedades del Estado le ha encajado la pequeña multa de 20 500 duros por una ocultacion que no ha podido existir. Con pocas recetas de estas, nivelamos los presupuestos.

Y no solo es este el percance sufrido por *El Contemporáneo*. Periódico tan grave y sesudo se ha revuelto con *El Constitucional*, tambien sesudo y grave, y en verso, en el lenguaje de los dioses, se han dicho testualmente:

No sea V. embustero—siempre de rubor hablando—como de honradez un tuno,—tú que apruebas la alianza—de un condenado á presidio—se parece á la ramera—se dedica á comerciar con la opinion de su alma, etc., etc

La imprenta libre es una gran cosa.

Es decorosa, amiga de discutir con templanza, resalta la verdad del choque de las opiniones, hermana á los competidores, es, en fin, como la lanza de Aquiles, que si hiere, sana. Quien quiera hacerse cargo de todo esto, lea las polémicas que hace tiempo sostienen unos periódicos con otros.

Lo que sí que es cierto, es que enseñan al público: estamos seguros que mucha jente populachera, puede aprender si leen á *El*

Contemporáneo, y no sueltan de la mano á *El Constitucional*.

¡Y el uno se llama *El Contemporáneo*, y *El Constitucional* el otro!

Se lucen las cosas, si los nombres las significan verdaderamente.

La union liberal, esperando, para pasar á mejor vida, que venga el agonizante Sr. Rios Rosas.

Contra el Sr. Nieto Imaz que queria ahorrar al Sr. Rios Rosas el trabajo de derribar á la union liberal, se ha pedido por el promotor fiscal, reconociendo su estado de demencia, el que se le *recluya perpetuamente*.

Perdonad, señor, á este promotor, que no sabe lo que se pide.

En palacio, segun dijeron, perdió el baston el general O'Donnell: le faltó el apoyo en palacio.

En Gaeta la marina piamontesa ha sufrido un fuerte descalabro: casi casi se halla á la altura de nuestra fragata *Perla*, que tuvo que ser remolcada por un vapor para poder entrar en Génova.

De puro vieja la pobrecita no podia con sus huesos.

El batallon de voluntarios del Lombardo Veneto, de órden superior, ha asistido al oficio de difuntos celebrado por el alma de Agesilao Milano, *de aquel héroe comparable á los Mucios, autor de la brillante accion* de tentativa de asesinato contra el Rey Fernando II.

Algunos gobiernos se alarman: afortunadamente aquí no hay cuidado, desde que la democracia fue declarada solemnemente partido ilegal y revolucionario. Quedó tamañita y desde entonces ni de obra, ni de palabra, ni de pensamiento se ha atrevido á decir esta boca es mia.

El horizonte, segun algunos, presenta mal cariz; pero el buque del Estado sigue marchando con todas las velas, bajo la direccion del Sr. O'Donnell que siente mucho verse metido en cosas de marina El Sr. Zavala no lo siente ni poco ni mucho.

Nosotros aconsejariamos á sus escelencias que echasen el catalejo hácia los Pirineos y no dormitasen.

Decia el duende de Madrid, y decimos nosotros y concluimos

> Que en todas las cortes
> De allende y aquende
> Están los ministros
> A tente bonete:
> Desbélanse todos
> Y el nuestro parece
> Que tiene modorra
> Segun lo que duerme.

Por supuesto que escluimos de los amodorrados al señor ministro de Estado que nunca duerme, para que no se le tuerza la nave al lado del derecho, ni al de la iniquidad hasta que quede decidido en Italia quien vence, segun algunos malignos dan en sospechar.

Así lo dijo el Sr. Sagasta; pero nosotros, conformes con él, no lo creemos del carácter de la union liberal, de lo bien definida que tiene su política y de sus ideas fijas, profundas y arraigadas en toda clase de asuntos.

No: no son los adalides de la union liberal como aquellos consejeros del tiempo de Felipe V, de quienes se cantaba:

> Los otros hablaron todos,
> Lo mismo que si no hablaran:
> Proponian disparates
> *Y los que los aprobaban*
> *Al mismo tiempo desian*
> *Que estaban por la contraria;*

Me he cansado de tanta debilidad, me equivoco, de tanta gloria, y os dejo hasta la semana que viene.

FULANO DE TAL.

PRIMER ANIVERSARIO.

No dejaremos de congratularnos con el recuerdo que trae á la memoria de los españoles el dia de hoy primer aniversario de la rendicion de Tetuan.

Sinceramente nos asociamos á la gloria que conquistó el ejército, demostrando en cien combates su valor y su constancia, cualidades ambas que, bien dirigidas, podrian servir siempre para enaltecer á nuestra patria.

PROYECTO DE LEY SOBRE DIPUTACIONES PROVINCIALES.

Por muchos motivos ofrece interes la esposicion que insertamos á continuacion, suscrita por los individuos que componen la diputacion provincial de Barcelona.

No es hoy nuestro propósito emitir juicio sobre la nueva obra administrativa, que, en reemplazo de la que confeccionó el partido moderado, intenta llevar á cabo la union liberal.

Nosotros creemos que, dado el sistema político que rige hoy á España, ha de ser imposible dotar al pais de leyes que pudieran conciliar, como seria nuestro deseo, las exigencias justas de los pueblos, para intervenir en el manejo y resolucion de las cuestiones locales, con las necesidades imperiosas de no romper los lazos que unen á unos y otros pueblos con el poder central de la nacion.

Dejando, pues, á un lado nuestras propias opiniones, repetimos que el documento que vamos á trascribir merece ser conocido de nuestros lectores.

Esa esposicion ha promovido ya un altercado entre dos periódicos ministeriales.

En esa esposicion, que firman personas adictas á la union liberal, se hacen observaciones, de las cuales aparece que la union liberal es, á juicio de sus amigos, reaccionaria.

Léase, pues, el documento, y esperemos á ver lo que da de sí esta nueva cuestion, que no se presenta, ciertamente, sin inspirar grande interes.

A LAS CORTES.

Cuando los representantes del pais en ambos Cuerpos colegisladores están llamados á examinar la reforma de la ley de organizacion y atribuciones de las diputaciones provinciales; cuando las aspiraciones á la descentralizacion administrativa van á ser mas ó menos cumplidamente satisfechas con los proyectos al Congreso presentados por el gobierno; cuando en estos proyectos se ha querido depositar un espíritu y desenvolver tendencias opuestas á las de la legislacion administrativa de 1845, ninguna ocasion mas oportuna que la presente para hacer uso del derecho que concede el art. 3.° de la Constitucion del Estado.

Si la ley por que hoy se rigen las diputaciones provinciales no lo impidiese en su art. 58, la de Barcelona hubiera acudido á las Cortes señalando respetuosamente algunos puntos que en la proyectada reforma no son, en su concepto, aceptables, y otros que en la actual ley debieran ser reformados, y que, sin embargo, han sido respetados en el proyecto. Pero los individuos que componen aquella diputacion corresponderian mal á la confianza de los electores si no elevasen á las Cortes sus observaciones sobre el proyecto de ley para el gobierno de las provincias respecto á lo que á las diputaciones provinciales se refiere, no con el carácter del cargo popular de que se encuentran investidos, sino á impulsos del celo que este cargo les impone, y llevando por guia la esperiencia que han adquirido en su desempeño.

La provincia entre nosotros no es una mera circunscricion administrativa, sino una entidad natural é histórica. La geografía del pais, la diversidad de condiciones de su suelo, la especialidad de costumbres en grandes comarcas del territorio, la diversa lengua que en muchas de ellas se habla y la poca homogeneidad que en los intereses de todas ellas existe, forman de cada una, sin hacerlas perder del todo los rasgos generales que las caracterizan, como parte de la familia española, una entidad especial como la que distingue á cada uno de los miembros de una familia, á pesar de su comunidad de orígen y de su tipo comun. Si es esto un bien ó un mal, no debe discutirse en la ocasion presente; basta, por ahora, consignarlo como un hecho.

Aparte de esto, el desenvolvimiento histórico de la sociedad española ha venido á señalar con un carácter de individualidad que no puede desconocerse, esas entidades sociales á que denominamos provincias. Fueron Estados independientes un dia los que hoy, reunidos como en un haz, constituyen juntos la monarquía española; y la especial índole de sus gobiernos, la diversidad de su legislacion, sus propias vicisitudes y aun la variada influencia que en cada uno ejercieron las relaciones políticas y mercantiles que tuvo con otros Estados, todo esto independientemente de la influencia de las razas de que traen orígen sus poblaciones, ha influido poderosamente tambien en que cada provincia posea rasgos característicos que la diversifiquen de sus hermanas.

Esta peculiar condicion de su ser, que presentan las provincias de España, acons ja que su organizacio i administrativa se funde á un tiempo en dos principios: primero, en dejarles libertad de desenvolvimiento con voluntad y medios propios, y segundo, en hacer converjer sus intereses no hácia un fin de identidad, sino hácia el de armonía entre todos los intereses sociales. Y hé aqui señalada desde luego la base de la organizacion de la administracion provincial, toda vez que no puedan realizarse aquellos principios si toda la accion administrativa en las provincias está confiada á los delegados del gobierno, y no se concede la correspondiente, aunque moderada independencia en la iniciativa y ejecucion, á las diputaciones provinciales.

Cuando estas se crearon por la Constitucion de 1812, las provincias conservaron su antigua individualidad, y aquella ley fundamental concedió á la nueva institucion facultades generalmente propias y acomodadas á su naturaleza; la exageracion vino mas tarde y no tuvo su orígen lógico en equella ley fundamental. Las provincias no perdieron su individualidad hasta últimos de 1833; pero aun entonces la nueva division territorial tuvo por base la antigua, y esta es la razon por la cual debe fundarse la organizacion administrativa en los enunciados principios.

En el proyecto de ley presentado por el gobierno concédese, en verdad, mayor latitud á las diputaciones provinciales en cuanto á sus atribuciones: en él se ha reducido el número de los acuerdos que necesiten para su validez la aprobacion del Rey ó del gobernador de la provincia. Pero aun así será escasa la influencia que en bien de los intereses locales puedan ejercer aquellas corporaciones, porque la mayor libertad en las deliberaciones y acuerdos quedará en gran parte estéril faltando independencia á la accion y careciendo de autoridad moral en la intervencion en la cosa pública; por manera que la mas fundamental reforma que, al parecer de los que esponen, necesita el proyecto en lo que á las diputaciones provinciales se refiere, es la de atribuir á estas corporaciones lo que puede llamarse su verdadero ó genuino carácter.

Pudieran los que suscriben limitarse á estas consideraciones generales, porque no se ocultan á la sabiduría de las Cortes las consecuencias que de ellas brotan y las aplicaciones que de las mismas es dable hacer; pero atrévense á estenderse en algunas observaciones especiales, mas que para confirmacion de aquellos principios, para la espresion de lo que solo en el terreno práctico de la ley de 1845 ha podido aprenderse.

En el art. 18 del proyecto de ley limítase la intervencion de las diputaciones provinciales á los negocios económico-administrativos de interes propio de la provincia respectiva y á los de dos ó mas ayuntamientos. En no pocos casos, sin embargo, seria conveniente la intervencion de las diputaciones, ora solas, ora en union con los gobernadores de provincia, en algunos asuntos de interes propio de un solo ayuntamiento. Si á menudo los intereses locales tienen re[illegible]ion y enlace con los generales, mas á menudo t[illegible]avia los de un municipio tienen conexion con los de la provincia; y es ademas de observar que el conocimiento de los intereses locales poseénlo mas comunmente las diputaciones provinciales que los gobernadores de provincia, y que, delegando en aquellas algunas atribuciones, hoy señaladas á los últimos, al paso que se libertaria á estos de intervenir en un gran número de negocios que les abruman, seria dicha intervencion mas inmediata y provechosa. De otra parte, si el proyecto de ley sobre organizacion y atribuciones de los ayuntamientos se aprueba, muchos municipios serán un conjunto de pueblos, que hasta hoy habrán tenido ayuntamiento propio para su administracion; y este hecho, importantísimo de suyo, recomienda la modificacion, que debiera introducirse en el citado artículo.

En el 23 (y aunque esta observacion no entra completamente en el cuadro de las demas, no por esto deja de ser sumamente importante), señálase simplemente como escusa para aceptar el cargo de diputado provincial, la de ser ó haber sido elegido durante el año anterior á la eleccion individuo de ayuntamiento. Sin duda seria preferible que la ley declarase incompatible el ejercicio simultáneo de los cargos de individuo de ayuntamiento y de diputado á provincial, pues con sobradísima frecuencia acontece que se crean conflictos á consecuencia de luchar entre sí los diversos intereses que bajo cada uno de aquellos conceptos se representan.

El principio consignado en el art. 28 parece de todo punto insostenible. Conviene sin duda alguna hacer desaparecer la indiferencia con que hoy se atiende á las elecciones de diputados provinciales, pero nacida esta indiferencia del desprestigio en que han caido las diputaciones por efecto de los principios de la ley de 1845, ¿qué mucho que cuando el pais las mira sin amor y adhesion, los electores vean abrirse las urnas, mas que con interes, con desvío? A los males morales como la indiferencia es necesario aplicar remedios morales; y las enfermedades del cuerpo social, lo propio que las físicas, no pueden curarse sin investigar antes las causas que las han engendrado Sin duda alguna la remocion de estas causas, fácil de conseguir restituyendo á las diputaciones provinciales el carácter propio de la institucion, produciria mejores resultados que un remedio bastardo y que pudiera llegar á convertir unas corporaciones populares en corporaciones de nombramiento del gobierno.

Tampoco parece conveniente el principio que se desenvuelve en los artículos 33, 34 y 36 del proyecto de ley. Si en algunas provincias es quizás suficiente el corto número de sesiones que las diputaciones provinciales pueden celebrar, indudablemente no sucederá lo propio en otras, por ejemplo, en la de Barcelona. Manteniéndose el precepto de la ley de 1845, deberán sufrir entorpecimiento necesariamente varios asuntos que reclamen un inmediato despacho, y para evitarlo no deben limitarse las sesiones de la diputacion provincial, permitirse que celebren todas las que sean necesarías. Señalados en la ley los únicos asuntos de que estas corporaciones se puedan ocupar, declarados en ella nulos los acuerdos que se tomen sobre otros asuntos, y confiada á los gobernadores la presidencia de estas corporaciones ¿qué peligro puede haber en que estas se reunan mayor ó menor número de veces, pero siempre que sea conveniente? Declárese nula si se quiere toda reunion celebrada sin conocimiento del gobernador; pero suprímase una limitacion depresiva; y sobre todo la espresion de la pena señalada en un artículo del Código penal que podrá imponerla, si se quiere, los tribunales, pero que ofende, escrita en la ley, á los elegidos del pueblo que miren como es debido por su decoro.

Hay ademas en el proyecto algunos artículos trasladados de la ley de 1845, en que queda completamente destruida la prudente independencia que parece propia de toda corporacion legal mas aun de las que en la eleccion popular tienen orígen. Las disposiciones contenidas en los artículos 45, 46, 47 y 53 del proyecto de ley, dejan á las diputaciones provinciales en una condicion inferior, no solo á los ayuntamientos, sino aun á las corporaciones de orígen privado y que no existen legalmente sin la autorizacion del gobierno.

La dependencia en que las diputaciones quedan colocadas seria comprensible si fuesen instituciones administrativas de libre creacion del gobierno, y que, como varios consejos y juntas, existen con funciones consultivas para asesorar á la administracion activa en sus distintas esferas; pero cuando las diputaciones provinciales son una institucion constitucional, porque su existencia deriva de la ley fundamental del Estado, esta dependencia las desnaturaliza á la par que las degrada en la pública opinion.

No puede comprenderse tampoco la razon de no dotar de una oficina á las diputaciones provinciales, mayormente cuando se permite que los consejos de provincia tengan empleados, siendo así que es retribuido y voluntario el cargo de consejero, y gratuito y obligatorio el de diputado provincial. La esperiencia de todos los dias demuestra la imposibilidad de que las oficinas de los gobiernos de provincia atiendan con puntualidad á la instruccion de los asuntos y espedientes en que deben entender las diputaciones; y aunque lo contrario sucediese, no debe exigirse de los diputados la redaccion material de los dictámenes y comunicaciones que, en ciertas provincias, ascienden á centenares en cada año, mayormente cuando no hay junta provincial de instruccion pública, de beneficencia, de sanidad, de estadística y de agricultura, industria y comercio, que no tenga un personal mas ó menos numeroso para estos trabajos.

Si algun respeto deben merecer la posicion social y la oficial de los diputados provinciales, es necesario que siempre se disuelvan las diputaciones, en virtud de la facultad que al Rey concede el art. 50 del proyecto, se pase necesariamente noticia de los hechos al juez ó tribunal competente para la oportuna formacion de causa. La facultad de hacerlo ó dejarlo de hacer es demasiado discrecional para que no sea peligroso el uso arbitrario que puede hacerse de ella; y como las diputaciones no pueden merecer la disolucion sino por los actos de sus individuos, la honra de estos exige que no se la deje espuesta á las calificaciones de la pasion, sino que se permita mantenerla ilesa mientras voluntariamente no se haya impreso en ella sombra alguna de mancilla.

No parece justo, bajo ningun concepto, que deba de ser la provincia la que satisfaga el sueldo de los consejos provinciales, y es por esto que hay necesidad de conceder á las diputaciones la facultad de proponer en terna para las vacantes de los cargos de consejero provincial. Ya se consideren los consejos de provincia como cuerpos consultivos del gobernador, ya como tribunales

contencioso-administrativos, siempre sirven al Estado y no á la provincia, siempre velan por los intereses generales y no por los locales, siempre dependen del gobierno y nunca representan al pais.

Es el presupuesto general, por consiguiente, y no el provincial, el que debe cubrir los gastos que los consejos ocasionen, pues si bien el gravámen recae siempre en el contribuyente, conviene tambien que no aparezca aligerado el presupuesto general, imputándose sus cargas á los provinciales, harto menguados ya desgraciadamente, cuando tanto debe hacerse para el fenómeno de los intereses especiales de cada provincia.

La 13.ª de las atribuciones que á las diputaciones provinciales, concede el art. 52 del proyecto de ley, debiera tener mayor latitud. Solo se permite á las diputaciones dirigir esposiciones al Rey, pero no á las Cortes, y no hay motivo alguno para que se les restrinja el derecho que á todos los españoles concede el art. 3.º de la Constitucion; y no hay motivo tampoco para que estas esposiciones deban dirigirse necesariamente por conducto del gobernador, pues este pudiera entorpecer su curso sobreponiénpose á un acuerdo legal de la corporacion. Por razon de este mismo peligro no es admisible el art. 53 del proyecto, pues el gobernador de la provincia, sin desaprobar un acuerdo, puede anularlo de hecho, dejando de llevarlo á efecto. El recurso en queja al gobierno es impotente para evitarlo, sobre todo en una época en que se supone que el principio de autoridad queda menoscabado si, públicamente á lo menos, el gobierno no aprueba la conducta de sus agentes.

Tambien parece que debiera ser modificado el art. 56. En lugar de la prohibicion contenida en su primera parte, bastaria indudablemente la segunda. En no pocas ocasiones podrá acontecer que consideren conveniente las diputaciones provinciales esponer algunas observaciones sobre proyectos del gobierno en materias económico-administrativas, ó sobre organizacion de la administracion provincial; y no obstante, aquel articulo, trasladado de la ley de 1845, aunque con una adicion innecesaria, á la par tambien que depresiva, de las diputaciones provinciales, impedirá á estas corporaciones levantar su autorizada voz, á pesar de la lealtad de sus sentimientos y de que sea el interes público el único norte de sus aspiraciones.

Hay, finalmente, en el proyecto de ley una disposicion continuada en el artículo que detalla las atribuciones de los consejos provinciales, que puede anular toda la intervencion de las diputaciones en los negocios sobre que deban deliberar ó acordar. Los consejos provinciales, dice el párrafo 13.º del art. 70 del proyecto, serán consultados sobre los negocios urgentes para los que sea legalmente necesario el voto ó informe de la diputacion, siempre que por cualquier causa no se halle esta reunida. Esta disposicion equivale á poner en manos de los gobiernos la facultad de dejar de oir á las diputaciones en todos los casos en que la ley lo exija, porque siendo puramente el gobierno el que tiene la facultad de convocar las diputaciones, el que pueda acordar el momento de remitirles los asuntos ó espedientes, para cuya resolucion deban ser oidas, y el que puede calificar la urgencia del negocio, es él únicamente el que puede hacer un uso legítimo ó inmoderado de un precepto legal, que á primera vista se presenta recomendado por la aparente utilidad de su objeto. Mejor, sin embargo, se satisfaria la necesidad que se ha querido proveer, estableciendo que cuando no esté reunida la diputacion provincial, quede una comision permanente encargada de despachar los asuntos urgentes, comision que ha existido ya mientras ha regido la ley de 3 de febrero de 1823, y que ha satisfecho, sin inconvenientes ni perjuicios de ninguna clase, la necesidad á que se ha querido proveer por el gobierno en su proyecto.

La sabiduria de las Cortes es la mejor garantia para los que suscriben, de las mejoras que aguardan al proyecto de ley sometido á sus deliberaciones; y en esta confianza,

A las Cortes, respetuosamente suplican que se dignen tomar en consideracion las observaciones anteriormente espuestas, cuando se discuta el proyecto de ley para el gobierno de las provincias, singularmente en la parte que se refiere á la organizacion y atribuciones de las diputaciones provinciales, pues así es de esperar del celo que anima á los representantes del pais, para la mejora de un punto tan importante, para la buena organizacion del Estado y la conveniente administracion de los intereses públicos.

Barcelona 27 de diciembre de 1860.

José María Freixas de Lianza.—Miguel Pujol.—Mariano Borrell.—Félix Ribas.—Joaquin Farguell.—Pompeyo Serra.—Antonio de Valls y de Vilar.—Pablo de Barnola Espona.—Felio Villarubias.—Jaime Ferrer y Roca.—Salvador Maluquer.—José Valls y Pascual.—Eduardo Casanovas.—Antonio Barrau.—Manuel Duran y Bas.

LE DAMOS LA ENHORABUENA.

Nuestro gobierno está de enhorabuena.

La prensa revolucionaria le ataca fuertemente porque los periódicos ministeriales hace dias que anatematizan los atropellos cometidos en Italia con menosprecio de todo sentimiento de justicia y pública honradez.

Siga por ese camino el gobierno, y esté seguro que nada puede dar mejor testimonio de su buen proceder, que los alaridos de despecho lanzados por nuestros revolucionarios.

¡Desgracia inmensa seria la de no merecer la censura de los que se asocian á los glorificadores del asesinato!

PARTES Y NOTICIAS.

Un telegrama de Lóndres, con fecha del 2, dice que, *segun noticias fidedignas*, la escuadra piamontesa se limitará al bloqueo de Gaeta, pues ha quedado tan mal parada, que *difícilmente* podrá renovar sus ataques contra la plaza.

Este despacho *inglés*, tiene para nosotros un valor inmenso. De Lóndres jamás se nos comunica una noticia contraria ó poco favorable á la revolucion que no sea exacta, y además innegable. Y la razon de esto no puede ser mas obvia. En Lóndres las noticias de importancia solo pueden saberse tan pronto como el telégrafo, exige, por el gobierno, y como los gobernantes británicos son acérrimos protectores de la revolucion, nunca dicen, sin ser evidente, nada que pueda perjudicar á los intereses de la revolucion. Este despacho, pues, cuyo valor es incontestable, nos sirve tambien para apreciar la buena fe de sus telegrafistas de Turin ó Génova. Cuando existe algun rumor, adverso á la causa del órden, lo comunican con la velocidad del rayo. Cuando por el contrario, las noticias son favorables á la causa santa del derecho, entonces los telegrafistas son ciegos; nada saben, nada dicen: atenúan la verdad si es que no pueden ocultarla, y solo cuando el correo por necesidad habia de confundirlos, se resuelven, por fin, á decir algo, todo lo menos posible, y siempre envuelto entre las mas indignas falsedades.

Conviene tener esto muy presente para comprender cuál es el carácter de la gente demagógica.

Los piamonteses han celebrado un consejo de guerra en el cuartel general, delante de Gaeta, y despues de lamentar las pérdidas horribles que esperimentaron en la primera tentativa de asalto, han convenido en no repetir un ensayo que pudiera acabar con todas las fuerzas de que hoy disponen los rebeldes en Italia.

Parece que Garibaldi piensa dirigir un manifiesto á la humanidad entera, demostrando con toda evidencia, que si los generales sardos hubieran pedido consejos al *invicto fantasma* de Caprera, Gaeta habria sucumbido en tres dias, como *sucumbió* Cápua en unos dos meses que Garibaldi estuvo delante de sus muros.

Conocida la profunda capacidad de Garibaldi, nadie duda que su trabajo llamará la atencion del mundo.

Algunas personas que han visto el borrador, dicen que el gran ídolo de la demagogia, propone un medio el mas seguro y sencillo.

—Yo, dice, he *vencido* mil veces, sin saber tampoco que se peleaba. Yo entré en Palermo y en Nápoles, porque los franceses y los ingleses me prepararon antes el camino, venciendo por mí. Puesto que nos otros, los revolucionarios, no obtenemos mas victorias que las *compradas*, lo mejor seria dar la Sicilia á Inglaterra, ceder la Cerdeña, la isla de Elba y el genovesado á Francia; Mónaco y Villafranca á Rusia, *contentando* á las mencionadas potencias, lograr que ellas con sus ejércitos y con sus buques apoyasen los fuegos de los defensores de Gaeta, y penetrar luego en la plaza con el arma al brazo, sin miedo á nadie, y dando entusiastas vivas á la libertad. Por lo demas, cuando ya no haya enemigos en la plaza, yo me encargaré de fusilar á 36 ciudadanos pacíficos, como en Messina, á varios centenares como en Nápoles, sin olvidar, por supuesto, los auxilios de los Crispi y los Spaventa, que con sus terrores impondrán silencio á los *adversarios* de la libertad.

Podrán estas palabras no ser de Garibaldi; pero es lo cierto que la *Opinione* de Turin, órgano de Cavour, ha estampado frases, con respecto á esta cuestion que no pueden ser mas escandalosas.

El periódico revolucionario, haciendo alarde de comprar y vender la sangre humana, ha dicho que si para comprar la Lombardía ha sido necesario ceder á Niza el *negocio* no podia ser mas ventajoso, y que si la Italia meridional se obtuviera por el *precio* de Cerdeña, forzoso seria convenir en que la *compra* seria bastante arreglada.

Por otra parte no vemos inconveniente en que los libres italianos, acostumbrados ya á comprar victorias, cediendo pueblos, hagan otra vez lo que ya han hecho con escándalo del mundo.

Como quiera que ello sea, bueno es notar que los revolucionarios han *hecho la unidad italiana*, repartiendo las mejores islas y provincias entre los franceses é ingleses.

Así es todo lo qué hacen los demagogos.

Las Marcas, la Umbría y las Romanías, á pesar del horrible despotismo liberal de que son víctimas, han podido remitir al Papa, espontáneamente, y como tributo de justicia, cantidades de no escasa consideracion.

Este sí que es un verdadero sufragio universal.

En Turin *solo* se han recibido mas donativos para el Padre Santo, que en *todo* el Piamonte para las huestes garibaldinas.

Durante la guerra de Africa, en España todo el mundo hacia donaciones al ejército. En Italia nadie hace nada, el pueblo no toma parte en la guerra que actualmente, para eterna é ignominiosa ruina de Italia, sostiene el Piamonte.

Es que la guerra de Africa era popular en España. Es que la guerra italiana es altamente aborrecida por los pueblos de Italia. Es que los pueblos italianos en lo sucesivo recordarán los nombres de Cavour y Garibaldi, como hoy recuerdan los nombres de los execrables tiranuelos que en los siglos medios destrozaron á la infortunada Italia.

El Austria sin ruido y sin trabajos de ningun género ha logrado realizar un empréstito de 30 millones de florines. Raro es que cuando tanto se habla de los apuros del Austria, el Austria sin apuros, halle dinero mas pronto y con menos trabajo que la *riquísima* Inglaterra.

Los revolucionarios continúan, segun su costumbre, cometiendo las mas espantosas crueldades en Italia. Porque nos lo impide el horror que estas palabras inspiran, tan friamente atroces de la *Unita Italiana*, no las traduciremos y las copiaremos tal cual se estampan en el periódico mazziniano, logrando así que al menos degen de escandalizarse los que no comprendan el dulce nombre idioma de Petrarca.

Nelle diverse nostre scursioni dice, *abbiamo messo á sacco ed á fuoco* ***OGNI CASOLARE*** *che ci fosse sospetto.*

Es menester comprender toda la horrible crueldad de la gente revolucionaria para mirar como posible el hecho que tan *sencillamente* narra el corresponsal mazziniano.

Los soldados puestos hoy en pie de guerra en Europa, forman el espantoso número de *cinco* millones de hombres. Estos brazos, en la época de su mayor robustez, están separados de la produccion, y ademas consumen el fruto de los productores, por culpa de los revolucionarios que, no pudiendo vivir sin guerra, ponen á los gobiernos en la durísima necesidad de armarse contra los jurados enemigos del bien de los pueblos.

Los embajadores de Prusia y Rusia han recibido órden de trasladarse á Gaeta.

Pinelli, vencido con pérdida de 200 hombres, se ha visto forzado á levantar el sitio de la leal y heróica Citella. En Caneo el dia 27 de enero los piamonteses esperimentaron un revés que les costó cerca de 300 hombres. El telégrafo nada dijo de esto.

El teniente coronel, jefe de los zuavos pontificios, ha rechazado á varias partidas del Piamonte que penetraron en los actuales dominios del Papa, y les hizo 50 prisioneros, recogiéndoles ademas armas, dinero y toda la correspondencia. Esto ya es oficial. Tambien lo calló el telégrafo. No le era favorable.

Han entrado, no obstante el bloqueo, varios buques en Gaeta. Una carta de Lóndres dice que lo del bloqueo es un asunto de comercio, que equivale al mas escandaloso monopolio. Los buques ingleses entran y salen libremente, vendiendo en la plaza sitiada pólvora, balas y municiones de boca al precio que quieren fijar, atendido al riesgo del *difícil* contrabando que hacen. El bloqueo, pues, es un privilegio para los comerciantes ingleses. Ya lo esperábamos así.

El capitan Bonaparte ha sido *tentado* con el ofrecimiento del principado de Montfort y una renta anual de 300,000 francos, para que renegando de su honor, reniegue de su padre, y consienta en no *ser*, ó al menos en no pasar, por el *único* heredero, como único hijo legítimo del difunto príncipe Gerónimo Bonaparte, antiguo Rey de Westfalia.

Parece que el hijo legítimo del príncipe Gerónimo ha contestado con bastante dureza á los que se acercaron, haciéndole proposiciones en nombre de cierto sugeto, bastardo por mas señas, que ciertos diarios estranjeros han cometido la insigne torpeza de presentar, como candidato para el trono español.

El Rey de Prusia continúa hecho un *alarmista*. Felices nosotros que nada tenemos que temer.

El bombardeo de Gaeta, dicen de Roma, inaugurado con tan terrífico aparato y tanto encarnizamiento, se ha frustrado completamente y ha tenido que suspenderse desde anteayer á las nueve de la mañana, despues de un horroroso fuego que duró veinte y cuatro horas. Puede decirse propiamente en esta ocasion que las bravatas de Persano y las fanfarronadas de Cialdini, no les han servido para otra cosa que para ser *hombres* al agua.

El martes por la mañana comenzó el bombardeo por la parte de tierra Durante algun tiempo contestó con vigor la plaza; pero de pronto vióse subir por encima de Gaeta una inmensa humareda, mientras que los cañonazos, que sucesivamente habian ido disminuyendo en número, cesaban del todo.

Creyendo Cialdini que hubiese ocurrido en la poblacion alguna gran catástrofe, mandó avanzar todas las tropas y cañones disponibles, con intento de dar el asalto. Mas cuando llegaron los sitiadores á la esplanada de *Monte Secco* trescientos ó cuatrocientos cañones napolitanos comenzaron á vomitar contra ellos, á muy poca distancia, un fuego tan terrible y bien dirigido que en breve tiempo toda aquella masa de hombres y material de guerra ostentosamente enviada por Cialdini estaba en plena dispersion, y retrocedia á refugiarse á su campamento, á costa de inmensas pérdidas.

La humareda no habia sido otra cosa, segun se dice, que una estratagema del general Bosco, y procedia meramente de un gran monton de paja húmeda, á la que se habia prendido fuego para atraer al enemigo.

Persano, entretanto, procuraba sacar partido de sus fragatas; pero desgraciadamente para él, no se las habia ya con Ancona, sino con una plaza cuyos cañones tienen calibre igual y aun superior al de los cañones de la escuadra sarda.

Tan acertadamente respondieron las baterías de la ciudad, que echaron á pique dos fragatas y pusieron fuera de combate otras cuatro, contándose la *Almirante* entre estas últimas. Estos buques acaban de pasar por delante de Civita Vecchia, camino de Génova, á donde se dirigen para reparar sus averías.

De resultas, el bombardeo ha cesado completamente, y se ha renunciado al bloqueo, habiendo podido entrar libremente en el puerto varios buques franceses y españoles, cargados de víveres. Por parte de

los sitiadores, parece que las pérdidas han sido insignificantes.

Hé aquí el retrato que hace un periódico de la heróina de Gaeta, la Reina María Sofía de Baviera:

—«Jóven, sin haber apenas cumplido la edad de 23 años, hermosa, buena, de ánimo activo y de coraje varonil, la hija del duque Maximiliano de Baviera está siendo en Gaeta modelo de mujer esforzada, de esposa leal, y de Reina valerosa.

El cielo la ha dotado de todas las virtudes y perfecciones que puede prodigar á la criatura mas favorecida. Bella como pocas princesas de Europa, tuvo la dicha de cautivar con su hermosura y con sus brillantes cualidades morales á un Rey; y así como los varones en la casa de Coburgo se han hecho célebres por sus casamientos, así tambien en la familia de Baviera, las dos hijas del duque Maximiliano, cuando apenas salian de la infancia han enlazado su suerte á la del Emperador de Austria y á la del Rey de Nápoles; ambos monarcas jóvenes, hermosos é hidalgos. La tercera y última hija de este padre dichoso estaba prometida al hermano del Rey Francisco, S. A. R. el infante D. Luis, conde de Trani. ¡Solo Dios sabe si los funestos azares de la política no desharán este enlace, cuyos preliminares se inauguraban con tan feliz éxito.

La Reina María Sofía no ha abandonado á su marido, en el instante supremo en que se ve bloqueado y estrechado por mar y tierra: como esposa cristiana, ha querido probar que el cariño, el amor y la virtud se demuestran en el sacrificio, y sea cualquiera la suerte que á ambos esposos les está reservada, ha preferido la Reina correr al lado de Francisco II los riesgos de una lucha terrible, que ver cobardemente sobresaltada desde lejos las peripecias del sitio. ¡Resolucion sublime, digna de una mujer de Sagunto ó de Numancia, y que ella sola basta para probar el temple de un carácter elevado!»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 3 contiene varias disposiciones referentes á la cria caballar.

Un anuncio en el que el cónsul de España en Charleston participa al ministerio de Estado que aquellas autoridades locales, para poner á dicha poblacion en estado de defensa durante las actuales circunstancias, habian dispuesto que se arrancasen las boyas que marcaban la entrada del puerto, se dejasen de iluminar los faros flotantes que las sustituian durante la noche, y se inutilizaran los canales ó entrada de la barra, echando á pique varios buques; no habiendo quedado espedita mas entrada que la conocida con el nombre de Mafütt Chanuel, que únicamente puede dar paso á buques, cuyo calado no esceda de 15 pies. En su consecuencia, ha encargado el referido cónsul á los prácticos del puerto que observen con cuidado la llegada de los buques españoles para que con tiempo puedan prevenir los peligros que ofrecen las indicadas medidas.

La del 4 contiene un real decreto declarando de utilidad pública las obras de desecacion y saneamiento de los terrenos inundados por las aguas de las lagunas inmediatas á la villa de Pedrera.

Una real órden aprobando para la clase de lectura en las escuelas de niñas, las nociones de *higiene doméstica y gobierno de la casa*, por D. Pedro Felipe Monlau.

Una autorizacion á D. Francisco Antonio Iribarre, para aprovechamiento de las aguas de los arroyos denominados Urdia y Ezcurrabia, como fuerza motriz de un molino harinero que intenta construir en el término de la villa de Echalar, provincia de Navarra.

Varias resoluciones del ministerio de la Guerra

BOLETIN TELEGRAFICO.

Constantinopla 1.°—El *Diario de Constantinopla* anuncia que Said Djambiat ha sido el único condenado á muerte en Beirouth

El *Levant Herald* dice que esta sentencia equivale á la impunidad, y que probablemente se renovarán los asesinatos.

Turin 1.°—El Emperador Napoleon aconseja á Francisco II cese el resistir y evite el humillamiento de capitular.

Un parlamentario de Gaeta ha traido pliegos á Persano, y se cree contengan la respuesta á la carta del Emperador.

Se dice que Peruzzi reemplazará á Jacini en el ministerio de Obras públicas.

Continuaba ayer el fuego por ambas partes.

Con las bombas han sufrido mucho las casas, pero no las fortificaciones.

Roma 1.°—La escuadra piamontesa en Mola tranquilamente despues de la leccion del 22.

Los piamonteses han descubierto una nueva bateria, pero no se aproximan *de la plaza* que se sirve de cañones rayados.

Sus bombas mataron ayer dos mujeres, una de ellas embarazada.

Hamburgo 1.°—Dicen de Copenhague que las grandes potencias han aconsejado á Dinamarca que haga concesiones en el concepto de que si se declara el bloqueo á consecuencia de ejecucion federal en el ducado de Holstein, no será reconocido.

Pestch 1.°—El primado de Hungría dirige una carta á todos los comitados aconsejándoles moderacion, pues las revoluciones precipitadas conducen á la anarquía.

Manifiesta la necesidad de obrar de acuerdo y exhorta á no rechazar á un monarca que se presenta con la oliva de la paz y que está animado de los mejores deseos hácia Hungría.

Paris 1.°—Dicen correspondencias de los Estados.—Unidos que se confirma la derrota de Miramon y la entrada de los liberales en Méjico.

La respuesta de la Cámara de diputados prusianos no ha satisfecho mucho al público en Berlin, por no decir nada sobre la cuestion italiana.

Copenhague 1.°—En el discurso del Rey se hallan estas palabras: «Toda agresion será rechazada por mi pueblo, que acudirá á mi llamamiento.»

Turin 2.—La *Opinione* dice que el señor Brasnier presentará el domingo las cartas credenciales que le confirman en el puesto de embajador de Prusia en Turin.

Idem id.—Segun la *Opinione*, el general Sonnaz atacó al enemigo atrincherado en Barcos y le obligó á rendirse.

Los franceses cogieron en Ficovaro 400 fusiles destinados á las tropas de los Abruzzos.

El príncipe de Carignan ha ido á Mola de Gaeta, y se cree que hay negociaciones para la rendicion de la plaza.

Las tropas liberales, persiguiendo á las bandas realistas, entraron en territorio pontificio, saliendo vencedoras en el combate de Frosinone.

De las elecciones ha resultado una gran mayoria para el ministerio.

Viena 2.—Parece resuelta la salida del ministerio Rechberg, y se dice, que el archiduque Rainer tomará la presidencia del Consejo de ministros.

Pesth 2.—El proyecto de esposicion al Emperador redactado por el Sr. Deux, ha sido atacado por Szilaguy, como poco enérgico, á pesar de lo cual fue aprobado por unanimidad.

Lóndres 2.—Segun noticias fidedignas, la escuadra piamontesa se limitará al bloqueo de Gaeta; pues ha quedado tan mal parada, que difícilmente podrá renovar sus ataques contra la plaza.

La prensa inglesa clama porque cese la ocupacion de Siria por los franceses.

Paris 2.—En el cuartel general delante de Gaeta ha habido consejo de guerra, y en él se han emitido dos opiniones: la una la de mantener un rigoroso bloqueo por mar y tierra, á fin de obligar á capitular por hambre; la otra continuar los trabajos de sitio para tomar la plaza por asalto. Se ha consultado á Turin, y se cree que se adoptará la primera idea.

Los sitiados trabajan tambien enérgicamente para aumentar sus medios de defensa.

Se asegura que el Parlamento italiano, sin aguardar la toma de Gaeta, empezará por proclamar á Víctor Manuel Rey de Italia.

Un despacho de Viena confirma la dimision del conde de Rechberg. Añade que el gobierno austriaco ha decidido convocar una asamblea de 400 miembros elegidos directamente por los pueblos que se reunirá en Viena antes de la reunion de las dietas provinciales.

Van á aumentarse las guarniciones de las plazas fuertes de Hungría.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTO DE MAÑANA.

Santa Agueda, vírgen y mártir, y San Felipe de Jesus, mártir.

Cuarenta horas para mañana 5—En las Maravillas (calle de la Palma alta), donde continúa la novena de su titular, predicando por la mañana D. José Losada, y por la tarde D. Manuel Solís.

Continúan la novena de Nuestra Señora de la Providencia en San Antonio del Prado, predicando D. Julian Candano y D. Emilio Moreno.

En San Antonio de los Portugueses se obsequiará á su titular como todos los martes.

Y en los Italianos oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de Santa Agueda, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó Trinitarias, ó la de las Nieves en Santo Tomás.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

La paralizacion ha sido general en todos los mrecados de Europa. Las entradas en Lóndres, de puertos estranjeros, han sido menores por efecto del rigor de la estacion. Esto no bastó para ocasionar subida, y si solo para sostener los precios. En Francia, la inaccion es tan profunda como la de Inglaterra. Lo propio sucede en el Danubio y Mar Negro. Solo en Nueva-Yorck ha reinado animacion, con tendencia á la alza.

Los aceites de oliva están en baja. A pesar de que la cosecha pendiente da resultados varios, hay abundancia. En lanas, el movimiento ha sido algo inferior sin que hayan dejado de hacerse negocios importantes y á precios sostenidos. La plaza de Marsella es la que mas se distingue por su actividad.

Los vinos continúan encalmados.

Paris.—Trigos superiores: de 36 25 á 36 50 francos los 120 kilógramos (46,25 á 46,57 rs. las 90 libras) id 1.ª de 35 50 á 36 id. id. (45 31 á 45 94 idem id.) Id 2.ª de 33 á 34 25 id. id. (42.14 á 43 73 idem id.) Id. 3.ª de 31 á 32 id. id. (49,62 á 40,88 idem id.)

Argel.—Trigos tiernos, de 31.50 á 32 francos los 100 kilógramos (47,23 á 48 rs. las 90 libras.) Idem duro, 26,50 á 27 id. id. (40 58 á 41 34 id. id.) Harina de Tuzela del pais, de 46 50 á 47 francos los 100 kilógramos (20,21 á 20.42 rs. vn. arroba.) Id Minot id. de 44,50 á 45 id. id. (19.37 á 19,58 id id.) Id. de trigo duro, de 38 50 á 39 id. idem (16,37 á 16,58 id. id.)

Lóndres 22. Trigos del pais, de 45 á 72 schell. quarter (38 98 á 63,62 rs. fanega.) Id. estranjeros, de 58 á 72 id. id. (51,38 á 63 62 id. id.)

Nueva Yorck 5. Harinas superiores, de 36,75 á 38 francos los 88 kilóg (17,25 á 18,37 rs. arroba,) Idem regulares, de 27,75 á 31,50 id. id. (13,36 á á 15,23 id. id.)

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Reina buen tiempo, casi en toda España, y la agricultura se va reponiendo de sus anteriores quebrantos. Las sementeras retrasadas y las destruidas por las inundaciones, se suplen lo mejor que cabe. En cuanto á la ganadería, sus pérdidas han sido tales, que solo con mucho tiempo podrán llegar á repararse.—Todos los mercados da la península tienen hoy, por lo tocante á cereales, la misma fisonomía. En todas partes hay calma.

Alicante.—Trigos, de 51 á 54 rs. segun clase; vinos, desde 15 á 16 rs. cántaro puesto en el muelle, segun clases.

Arévalo (Valladolid).—Trigo, de 37 á 41 rs. fanega; cebada, de 20 á 23; centeno, de 23 á 25; algarrobas de 26 á 28, garbanzos de 80 á 100; arroz, á 30 rs. arroba; aceite con derechos, a 80; vino de cosecha, á 14 rs. cántaro.

Búrgos.—Trigos, los blanquillos buenos, de 39 1,2 á 40 1 2 rs. fanega, los á agas 37 á 40 rs.; cebada, de 23 á 24; comuña, de 26 á 28, centeno, de 24 á 26; yeros, de 36 á 38 rs.

Barcelona.—Trigo candeal de Alicante, de 74 á 76 rs. segun clase por cuartera, y algunas en jeja de 71,74 rs. por id. segun clase; cebada, á 38 reales cuartera.

Córdoba.—Trigo, de 52 á 54 rs. fanega; cebada, de 29 á 30; escaña, de 21 á 22; habas, de 40 á 45; garbanzos, de 70 á 100; yeros, de 45 á 50; alberjones, de 44 á 46; altramuces, de 40 á 42; aceite, en la capital, á 48 rs. arroba; en Montilla á 47, y en Montoro á 44; carne de vaca á 27 cuartos libra para el entrador; de cerdo, á 5 rs., y en vivo, á 42 rs. arroba, fuera de la poblacion. Este ganado escasea y vuelve á tomar precio.

Medina del Campo.—Trigo, de 41 á 41 1/4 reales las 94 libras: centeno, de 26 á 27 rs. fanega; cebada, de 22 á 23 id.; algarrobas á 27 id. id.

Santander.—Harinas, encalmadas y ofrecidas á 19.18 7,8 y 18 3/4 rs. arroba; trigos, á 54 rs. fanega por la clase de blanco; cebada en calma y con un precio nominal de 30 rs. fanega, faltando á la vez oferta y pedido; habichuelas, las de Galicia, ofrecida á 44 y 46 rs. fanega, y la del pais escasa y sostenida en 52 á 54 rs.

Zaragoza.—Trigo, de 46 1,2 á 52 1,2 rs. fanega castellana; cebada, de 34 á 35 1,2; maiz, de 26 á 27; habas, de 34 á 35; garbanzos, de 44 á 50 reales arroba; harina de primera, de 20 1,2 á 21; id. de segunda, de 19 1/2 á 20; aceite, de 58 á 60 reales arroba con derechos; vino, de 13 á 14 reales cántaro.

Málaga.—Trigo de 1.ª, de 67 á 70 rs. fan.; idem de 2.ª, de 65 á 68; id. de 3.ª, de 61 á 63; id. morillo y cañivano, de 56 á 59; id. navegado de 57 á 62, cebada del pais, de 32 á 34; id. navegado de 28 á 31; habas, de 56 á 59; id. mazaganas, de 51 á 53; id. menudas, á 48; alpiste, de 50 á 52; yeros, de 52 á 54; maiz del pais, de 55 á 56; idem navegada, de 50 á 52; garbanzos, de 84 á 100; Aceite en las puertas, á 53 rs. ar.; id. para el consumo de 59 á 59 1/2.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Dícese que el conocido jefe carlista Borges, con otros de sus compañeros de armas durante la guerra civil, se encuentra en los Abruzzos, peleando á favor de la reaccion italiana.

De paso para Lisboa ha llegado á Madrid M. de Ozeroff, ministro de Rusia en Portugal.

Dice un periódico:

En el arqueo verificado en el dia 31 de enero último, despues de intervenida la paga correspondiente á dicho mes, ha quedado una existencia de 194 millones de reales.

Muy pronto, segun parece, debe dar principio la construccion de una cárcel fuera de la puerta de San Bernardino.

CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA DEL PERIODICO.

A. D. J. D. V.—Lugo 16.—Se recibieron 2,000 rs. para los cristianos de Siria.

A. D. E. T. P.—Aldeanueva de Figueroa 21. Abonado á 31 de marzo.

A. D. R. J.—Gurrea de Gállego 22.—Abonado 30 de junio.

A. D. M. A.—Fraga 21.—Abonado á 15 de julio.

A. D. F. A. F. C.—Ardan 19.—Abonado á 15 abril.

A. D. A. V. B.—Alcalá de la Jovedа 22.—Abonado á 31 de marzo.

A. D. F. I. de L.—Aya 20.—A esta fecha no habia pedido su suscricion el corresponsal que dice.

A. D. V. V.—Valencia 23.—Abonado á 30 abril, y remitido el libro que pide.

A. D. P. Q.—Alba de Tormes 21.—Se recibieron las segundas, y queda abonado á 30 de abril, pagada la obra.

A. D. J. A. A.—Nerja 19.—Abonado á 30 de abril y pagados los calendarios.

A. D. G. S. M.—Traiguera 22.—Abonado á 31 enero.

A. D. J. de M. G.—Colmenar de Oreja 25.—Abonado á 30 de abril.

A. D. P. G. de C.—Toledo 23.—Abonado á 30 abril.

A. D. F. M. C.—San Martin de Trebejo 21. Abonado á 30 de abril.

A. D. M. O.—Mendigorria 21. Abonado á 30 de abril.

A. D. B. R.—Villacorta 18.—Abonado á 30 abril.

A. D. M. B.—Torres del Obispo 16.—Abonado 31 de marzo.

Se previene á los señores suscritores y corresponsales, que no siendo de la casa el Mapa de España, la Medalla de Su Santidad, *el* Diccionario de Barcia *y* San Ignacio, *no podemos servir los pedidos que se nos hacen sin recibir préviamente su importe, por exigirlo sus autores, dirigiéndose para ello al Centro establecido en esta Administracion acompañando á dicho importe la comision en el encargo.*

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

[...] olicion de Madrid por un mes, cuatro reales, en la administracion, [...] de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará [...] de 4 rs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: [...] á favor de la administracion [...] 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, [...] —En los corresponsales, un mes, 9 rs., un trimestre, 26; un semestre, 54.

HABANA y PUERTO-RICO. Semestre, [...] y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 3 pesos fuertes; un año, 25

AÑO VII. MADRID, JUEVES 7 DE FEBRERO DE 1861. NUM. 34

¿ES COMPATIBLE EL LIBERALISMO CON EL CATOLICISMO?

IV.

¿Qué es la libertad?

Insistiendo en nuestro propósito de probar hasta la evidencia que la libertad es patrimonio esclusivo del catolicismo, vamos á demostrar hoy que esta hermosa palabra, no solo no pertenece á los demagogos, sino que, por el contrario, los condena y rechaza, porque teniéndola siempre en sus labios, la profanan, reteniendo su encantador sonido, para seducir á las gentes sencillas, y despreciando la idea de justicia y de verdad que encierra, porque la verdad y la justicia son cabalmente los capitanes adversarios de la demagogia.

La libertad es la verdad, es la justicia; es la voluntad de Dios; es el órden; es el respeto de los que obedecen á los que mandan, y el de los que mandan á los que obedecen; es la esclavitud de las leyes justas; es la consecuencia necesaria de las virtudes que enseña el Evangelio, y que solo se encuentran en los que entienden el Evangelio, como lo esplica la Iglesia.

La libertad es el resultado del cumplimiento de todos los deberes. Solamente podrá ser libre el mundo cuando cada uno de los hombres, procurando con empeño no escederse en nada, logre *no estorbar* ni hacer daño á nadie.

Si todos los hombres se creen libres y obran como tales, todos los hombres vivirán inquietos, y morirá la civilizacion, y desaparecerá el órden, y la barbarie, producto de la lucha universal, seria inevitable.

La libertad absoluta, políticamente hablando, es el mas pernicioso de los absurdos. El hombre es limitado, y la naturaleza y la sociedad añaden á los límites físicos limitaciones morales, que son el lazo necesario para la existencia de la sociedad.

La sociedad no es concebible sin el sacrificio, y el sacrificio no existe donde cada cual obra á su antojo, sin consideracion á los demas individuos de la sociedad.

Si un solo hombre se encuentra en una espaciosa alameda, aquel hombre podrá, como quiera, en todas direcciones, pasear, sin perjuicio de nadie, aunque lo haga de la manera mas irregular y caprichosa. Pero llega otro hombre, y ya la libertad del segundo coarta necesariamente la libertad del primero. Llega otro; llegan veinte; llegan mil, y ya la libertad de todos es imposible; ya el sacrificio es necesario; ya es forzoso que se establezca el órden para no producir una confusion peligrosa.

Si todos los hombres fueran prudentes y justos, el órden seria para ellos libremente impuesto; la autoridad seria inútil, y la virtud de los asociados seria mas que suficiente para evitar la confusion y la lucha.

Pero existen hombres sin virtud ni miramientos, que tienen, por decirlo así, una especial complacencia en molestar á sus hermanos: estos hombres faltan á su deber, son injustos, y no queriendo ser justos espontáneamente, es necesario hacerles que lo sean por fuerza.

Esta es la necesidad de la autoridad: Para reprimir la insolencia de los malos; para garantir la libertad de los buenos; para restablecer la armonía que destruyen los insensatos; para llenar el inmenso vacio que existe en la sociedad, cuando no cuenta con fuerzas para reprimir á los malvados, enemigos del órden general, es para lo que sirve la autoridad.

Los mil hombres del paseo no podrian tener libertad, si un solo perturbador, *abusando* de su libertad, se empeñara en recorrer la alameda, con la misma libertad que tenia al hallarse solo en ella.

Reprimir este abuso de *uno*, que priva de la libertad *á muchos*, es el fin único de la autoridad.

La autoridad, pues, es la única garantía de la libertad.

En esto, como en todo, las doctrinas de la Iglesia han tenido la fortuna de resolver muy desde el principio y con suma claridad, los problemas que jamás podrá resolver el hombre.

Como la verdad es una, los problemas tienen una sola solucion; y cuando esta solucion existe, buscar otras es apartarse de lo verdadero, es buscar lo que no hay, es inventar hipótesis que, como alejadas de la verdad, son necesariamente absurdas.

El principio de la libertad de los pueblos; la armonía entre la libertad y el órden; la teoría verdadera para evitar los escesos de todos y lograr la armonía universal, por medio del universal cumplimiento de los deberes, solo se encuentran en la doctrina católica; y como solo se encuentran en ella, todos los políticos que se afanan por hallar estos bienes fuera del catolicismo, solo encuentran el error, el desórden y la anarquía, que conducirian á la muerte, si el instinto de conservacion no obligara á los pueblos á sentir la necesidad de la autoridad y echarse ciegamente en sus brazos, cabalmente cuando mas empeño se muestra por hacerlos esclavos, dándoles el insoportable yugo de las revoluciones, en cambio del suavísimo yugo de la autoridad.

Las necesidades de *toda* la sociedad solo Dios puede conocerlas y remediarlas. Las leyes son la satisfaccion de grandes necesidades sociales.

Cuando los bandidos atenten contra la propiedad y contra la vida de los hombres honrados; cuando potencias invasoras ponen con su poder y con su injusticia en peligro la independencia de los pueblos, entonces la autoridad necesariamente produce *dos cosas*, dos leyes; una contra los bandidos, *para satisfacer la necesidad de libertad* que tienen los hombres honrados; y otra, creando ejércitos poderosos *para satisfacer la necesidad* de conservar su independencia que tienen los pueblos, amenazados por la ambicion de los conquistadores.

Cuando las leyes satisfacen realmente las necesidades sociales, entonces son aceptadas con gusto por los pueblos, y se conservan con facilidad.

Cuando, por el contrario, las leyes no se encaminan á llenar los vacíos que existen en la sociedad; cuando se hacen vacíos para que sobre ellos puedan caer las leyes; cuando se forjan leyes *à priori*; cuando á un pueblo se le da lo que aquel pueblo no *necesita*, entonces las leyes no se sostienen sino con el auxilio de la tiranía, y aunque las leyes se llamen liberales, su ejecucion será por necesidad despótica.

Esto puede ocurrir en dos casos.

1.° Cuando los legisladores son ignorantes;

Y 2.° Cuando naciones estrañas corrompen á los legisladores y los hacen que impongan á los pueblos, leyes que rechazan, útiles solamente para producir perturbacion y escándalos, y con los escándalos y las perturbaciones la debilidad y la impotencia de los pueblos.

En el primer caso, el legislador ignorante viaja; observa las leyes de estraños paises; las mira mal y bajo un solo aspecto; le agradan y sin tener en cuenta la diferencia de costumbres, y sin considerar que aquellas leyes no son oportunas en su pais, se las da, sin embargo, y la ignorancia trae un diluvio de calamidades sob e su patria.

En el segundo caso, una potencia rica, astuta, perversa, que solo vive esplotando á los pueblos débiles, se inclina hipócritamente hácia un partido, adula á sus hombres mas notables, los corrompe con sus dones, les ofrece su apoyo, se lo da, y por medio de estrañas influencias, se crean gobiernos que no sirven á los pueblos, sino á la potencia estranjera que los ha elevado al puesto que su ambicion detestable les hacia codiciar.

Y en ambos casos, con buena fe en el primero, criminalmente en el segundo, los pueblos están vendidos y son gobernados por los enemigos de su prosperidad.

Y en ambos casos, por mas que las leyes se apelliden libres, en la realidad, no son mas que leyes de esclavitud y de ignominia.

Para evitar este horrible mal, muerte de la libertad y de los pueblos, la moral católica condena severamente la perversa conducta de los gobernantes, que dan leyes á los pueblos, sin estar firmemente persuadidos de que sus leyes son necesarias y convenientes para el bien general.

El gobernante que cree una necesidad para crear una ley, es un gobernante inícuo; es un tirano, y sus mandatos no son mas que hojas de papel que el viento rociará por el espacio en el momento que dejen de ser sostenidas por los dedos del tirano, que tal será aunque jamás falten palabras de libertad en sus lábios.

San Agustin decia que la ley eterna, el fundamento único de todas las leyes, es la voluntad de Dios que quiere la conservacion del órden y prohibe su perturbacion, y añadia que la ley humana que no se conforma con esta ley; que no tiende á la conservacion del órden social, no es justa ni es por lo tanto permanente ni digna del respeto de la posteridad.

Santo Tomás de Aquino exigia, para la verdad de las leyes, dos condiciones que revelan hasta qué punto la justicia y la verdadera conveniencia son inseparables del catolicismo.

La ley, decia, ha de ser *una ordenacion racional*, y ademas encaminada *al bien comun*.

Y una ley basada en la eterna ley de Dios; que sea racional y además *conveniente al bien comun*, no puede menos de ser ley justa, sabia, garantía verdadera de la libertad general.

En las naciones hay necesidades particulares que solo existen en algunos, y necesidades generales que son comunes á todas. La satisfaccion de las necesidades propias y esclusivas de pueblos determinados, esas son satisfechas con leyes particulares que hacen sus respectivos gobiernos.

Pero las necesidades generales que existen en todos los pueblos y en todos los tiempos, solo pueden ser conocidas y satisfechas por Dios, único ser que con su sabiduría infinita conoce infaliblemente todas las necesidades, y quiere con su bondad y nos da con su poder infinito el medio único, eficaz y verdadero de satisfacerlas.

La necesidad de justicia es una necesidad comun y perpetua. Por eso Dios, muy desde el principio, grabó en el corazon del hombre la fórmula exactísima de la justicia, y nos dió el código del Decálogo, código santo, justo y permanente, como santa, justa y permanente es la voluntad de Dios en que se funda.

Este código, la ley eterna de Dios, es el fundamento de todas las leyes justas; es la base necesaria de todas las leyes sabias; es el modelo único que pueden imitar los gobernantes que aspiran á dar libertad á sus gobernados.

La libertad es la justicia; pero la libertad con todos los asociados. Justicia en el que manda, para que no se esceda, y justicia en el que obedece, para no esperimentar las funestas consecuencias de sus escesos.

Como tenemos, pues, la solucion, única del gran problema que hoy en vano se pretende resolver, fuera del catolicismo, nos creemos con derecho para decir que somos los únicos poseedores de la libertad.

Los que no admiten esta teoría, cuando tratan de política, para nosotros, en vez de *liberales*, no son mas que *liberalistas*; es decir, hombres que hablando siempre de libertad solo dan confusion, revoluciones y despotismo á los pueblos.

Cuando, como tan general es en los *liberalistas*, pretenden tomar parte en las cosas santas, entonces, por respeto á la ley, los llamamos *neo-protestantes*, convencidos de que ellos mismos comprenderán, sin otras esplicaciones, el verdadero sentido de esta palabra, mucho mas, cuando ya alguno de nuestros redactores ha indicado que no reñirá con el *liberalista* que *por su gusto*, quite el *neo* y le aplique el *protestante*, aunque siempre declarando que nuestra calificacion no es ni puede ser *autoritativa*, como tampoco es autoritativa la pena de presidio que imponen las personas que, sin ser jueces, ven cometer un crímen, castigado con presidio en el Código penal.

PALOS A GUSTO NO DUELEN

Hipótesis.—El duque de Tetuan, desde que se votaron los últimos presupuestos, no abriga duda sobre las bondades del régimen parlamentario.

Consecuencia.—Luego al duque de Tetuan le deben gustar todos los frutos que nacen del árbol parlamentarista.

Así planteada la cuestion, tendremos: que si á las personas que no han hecho profesion de amor al parlamentarismo les parece mal que los que están en guerra con el gobierno le hagan una oposicion á fondo, procurando siempre y á toda costa su desprestigio, contra esas personas, se revela el duque de Tetuan y las persuade, diciendo:—Palos á gusto no duelen.

Conque cada loco con su tema, y á vivir.

Vean nuestros lectores cómo procura *El Contemporáneo* dar gusto al duque de Tetuan.

Dice así en su número de ayer:

—«Ya se despejó la incógnita: los que tenian alguna confianza en el liberalismo de la actual situacion, pueden darse por chasqueados.

La Correspondencia, competentemente autorizada, declara que el ministerio todo entero defenderá los proyectos presentados por el Sr. Posada Herrera.

Por este hilo puede sacarse el ovillo de la marcha que el gobierno piensa seguir en adelante.

El papel constitucional está completamente en baja, y apenas se cotiza en las altas regiones del vicalvarismo.

Sin embargo, ahora es el tiempo de hacer acopio de él, porque esta crísis ha de traer muy pronto una alza grandísima.

Los vicalvaristas se han propuesto llegar al último peldaño de la escalera, y la caida será terrible, si Dios no lo remedia.

Por todas partes se oye decir, á unos en voz baja, á otros en voz mas alta, y á otros á gritos: ¡La reaccion! ¡La reaccion! ¡Nos amenaza la reaccion!

Al mismo tiempo la conciencia política de los unionistas lanza una estrepitosa carcajada, cuyos ecos van á perderse en Manzanares.

Es que la union liberal se rie de sí misma, despues de haberse reido del pais.

Pero los proyectos del Sr. Posada obtendrán la aprobacion de los ministeriales, y convertidos en leyes pondrán á las corporaciones populares á

disposicion de los funcionarios asalariados del gobierno.

El ministerio nombrará alcaldes; el ministerio nombrará consejeros provinciales; el ministerio elegirá diputados. Suprimiendo de una vez la Constitucion, se ahorraba de andar con paños calientes.

Pero vamos á otra cosa. ¿Qué tal sentarán á los pueblos semejantes medidas reaccionarias? La respuesta es sabida.

Sin embargo, ¿qué le importa el pais á la union liberal? ¿No le hace pagar dos millones de contribucion? ¿No le pide créditos estraordinarios de que despues no puede darle cuentas? ¿No le confiesa, con la sonrisa en los labios, que falta á las leyes? ¿No le pone en ridículo ante la Europa en la cuestion marroquí? ¿No le gasta las inmensas sumas de la dessamortizacion, sin que se sepa en qué ni para qué? ¿No le compromete con arbitrariedades, y con desaciertos y torpezas, á cada instante?

¿Cómo han de pensar en el pais los que no piensan en sus propios antecedentes y en sus antíguas promesas?

La union liberal no piensa, ni oye, ni ve, ni toca. De los cinco sentidos tiene cuatro embotados; el paladar es lo único que le queda espedito.

Pero, en fin: no seria del todo malo que cometiese el pecado de la *gula*, si no atacara á las instituciones fundamentales de la monarquía.

Lo que no se puede sufrir es, que hombres como el Sr. Posada, que ha servido para todo, menos para ser buen ministro, se atrevan hoy á marchar con tanto desenfado contra la opinion pública. Verdad es que la opinion pública conoce demasiado al Sr. Posada, y sabe que las doctrinas políticas están en él siempre de tránsito, es decir, como en *posada*.

Lo que no se puede sufrir es, que generales como el duque de Tetuan, que promueve revoluciones para *regenerar el sistema representativo*; y publica progamas de Manzanares; y se viste de comandante de la Milicia nacional; y aplaude las medidas liberalizadoras de las Cortes constituyentes, dé ahora media vuelta á la izquierda, y emprenda á marchas dobles el camino de la reaccion. Pero es verdad que las vueltas y revueltas del general O'Donnell son ya tan célebres como su sonrisa, y forman el distintivo de su carácter político.

Lo que no se puede sufrir es, que exista una algarabia tan estraordinaria en el seno de la union liberal, que de los órganos mintsteriales uno venga diciéndonos que el gobierno cederá en ciertas bases concernientes á los proyectos del Sr. Posada; otro que defenderá dichos proyectos á todo trance, y alguno que los hará cuestion de gabinete.

Por supuesto que aquello de las cuestiones *abiertas* se ha quedado en conversacion, porque, segun se dice, el que se atreva á *abrir* una puerta en los proyectos del Sr. Posada, hallará *cerradas* al dia siguiente las de su oficina.

Otro descubrimiento hemos hecho, y es que el gobierno encuentra estemporáneo el proyecto del Sr. Alfaro Sandoval.

En efecto: no puede haber nada mas *estemporáneo* que una medida liberal en tiempo de las reacciones. En el invierno los árboles no florecen; las hojas secas y marchitas caen poco á poco, y queda el tronco desnudo. Hoy está el vicalvarismo como los árboles en invierno.

Pero en fin: contra tantos sinsabores, como algo habíamos de tener por qué alegrarnos, tropezamos con la noticia de que el gobierno marroquí sigue *haciendo esfuerzos para cumplir con España*.

El pobre Emperador debe ya encontrarse rendido, segun el tiempo que hace que se está esforzando.

Nosotros ignoramos cuál será la opinion individual de los ministros en este asunto: pero para que nuestros lectores estén al corriente de todo, les manifestaremos lo que las gentes creen que cada uno dice para sí:

El *Sr. Posada*.—«Me pareció mal la paz cuando supe que los moros *ofrecian* 400 millones: ahora que no *dan* mas que 200, debe parecerme bien. Esta es la ley de mi *sentido comun*.»—

El *Sr. Salaverria*.—«Si yo necesito un crédito estraordinario de 2,000 millones para nivelar los presupuestos, ¿que no les sucederá á los moros para nivelar sus *cuentas*? Por mi parte están perdonados.»—

El *Sr. Calderon*.—«Segun mis *notas*, ni siquiera á lo que nos han dado teníamos derecho. Contentémonos, pues... y cuidado con los ingleses.»—

El *Sr. Negrete*.—«Si no tenemos para comer, tendremos para beber; al cabo eso nos encontramos.»

El *Sr. Corvera*.—«No estoy para ocuparme de las *cuentas* de los moros; bastante tengo con las mias.»—

El *Sr. Zavala*.—«Si vinieran los *cuatrocientos*, podríamos comprar algun par de buques y crear unos cuantos destinos para los *resellados*. Pero en fin, si no vienen mas que 200, nos contentaremos con la creacion de los destinos.»

El *duque de Tetuan*.—«¿Hablaban Vds. de la paz? ¡Viva el general en jefe del ejército de Africa!—¿Hablaban Vds. del cumplimiento de los tratados? Los embajadores se fueron muy satisfechos de nuestras deferencias. ¿Hablaban Vds. de las ventajas obtenidas por el pais? Aquí tengo veinte y cinco espadas, cien mil coronas y una bajilla de plata. ¡La *gloria* para el ejército; la *responsabilidad* para mí!»—

Este es, segun se dice, el estado de los ánimos en las regiones del gobierno.

Un neo no habria dejado correr este artículo por varias razones.

Pero hemos dicho mal.

El artículo ha debido correr; porque opinando como el duque de Tetuan, de algun modo se ha de demostrar el entusiasmo por el parlamentarismo.

Despues de ese artículo otro, y lo dicho dicho.

Palos á gusto no duelen.

TRIUNFOS DE LA IGLESIA.

Sin comentarios de ninguna especie, porque no los necesita para que aparezca con todo su interes é importancia, damos cabida en el lugar que le corresponde en las columnas de LA REGENERACION, á la siguiente carta y al documento que la acompaña.

Dice así:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

MADRID 5 de febrero de 1861.

Muy señor mio: Cumpliendo un alto é indeclinable deber delante de Dios Nuestro Señor, remito á V. para su insercion en el periódico que tiene á su cargo, el adjunto documento, á lo cual le quedará agradecido su afectísimo MARIANO GIL LOPEZ, *presbítero*.

Una rúbrica.—Al ordenar las cuentas con mi conciencia, y despues de haber recibido los Santos Sacramentos, arrepentido muy de veras en la presencia de Dios Nuestro Señor de todo cuanto en el discurso de mi vida ha podido ser desagradable á sus divinos ojos, hallo que me resta una cosa por hacer, y quiero hacerla de toda mi libre y espontánea voluntad, estando, como estoy en el dia de la fecha, en mi entero y sano juicio, que el Señor acaso me conserva hasta ahora con este fin, por un efecto de su señalada misericordia para conmigo. Quiero hacerla, y la hago en la forma y manera que puedo, de palabra, en manos de mi propio confesor, y estendida despues por escrito por otra persona á quien he dado especial encargo para esto, autorizándola yo con mi firma y entregándola á mi confesor, rogándole y suplicándole en caridad, que tan luego como Su Divina Majestad fuere servido llamarme á juicio, haga pública esta manifestacion, valiéndose de los medios que juzgue mas á propósito, de modo que llegue á ser conocida de todas y cada una de las personas que hayan tenido ó puedan llegar á tener en sus manos algunos de mis escritos, obras dramáticas y demas trabajos literarios, y en general de todo el mundo, para que todo el mundo sepa que si, como hombre, he podido errar y he errado, como cristiano y buen católico me arrepiento y me retracto.

Confieso ser el autor del drama conocido bajo el título de *Cárlos II el Hechizado*; y lo confieso con sentimiento, y esta es ocasion que debo aprovechar para repetir lo que tengo ya dicho en un juicio crítico de todas mis obras, que conservo y se hallará entre mis papeles á mi fallecimiento, á saber: que me ha pesado antes de ahora, y no una sola vez, haber escrito este drama, y que si hubiera estádo ú estuviera en mis facultades recoger los ejemplares todos de él, de muy buen grado, y á costa de cualquier sacrificio, los habria recogido y recogiera, y los inutilizaria, para acreditar así mi deseo de borrar hasta la memoria de haberle yo escrito.

Las circunstancias del teatro nuestro en aquella época, y las en que se encontraba este género de literatura, pudieron por entonces disculpar esta produccion mia, que dió lugar á tantas y tan encontradas opiniones.

Nunca fue mi ánimo, al escribir este drama, ofender á la persona que allí figura como confesor del Rey Cárlos II, ni en su persona, la dignidad, el decoró, la santidad y el respeto debido á las órdenes religiosas, á las cuales pertenecia aquel personaje. Jamás pensé ridiculizar ni dar pábulo al desprecio y la mofa del Santo Sacramento de la Penitencia, del cual se supone en este drama haber hecho un uso por lo menos inconveniente aquel monarca y el P. Froilan Diaz, su confesor.

Pero las circunstancias en que yo me encuentro hoy para juzgar este acto particular de mi vida, sin tener que temer cosa alguna de los hombres, y solo puestos los ojos en la justicia suprema y santa de Dios Nuestro Señor, en cuya presencia está desnuda toda la verdad de las cosas, y desdoblados y sueltos los muchos pliegues del corazon humano, me dan luz clara para conocer mi yerro; y así, aunque mi intencion fue recta y sincera respecto á la persona del P. Froilan Diaz, confesor de aquel soberano, á las órdenes religiosas y á los Sacramentos de Nuestra Santa Madre la Iglesia, declaro que si los pensamientos allí desenvueltos, el lenguaje empleado, ó cualquiera otra circunstancia correspondiente á esta obra dramática, en su esencia ó en su forma, ha podido ofender al Señor, ó servir de motivo de burla ó desprecio de los Santos Sacramentos de nuestra Religion, ó de las Ordenes religiosas, santas, en su instituto y prácticas, como los Santos fundadores que bajo la inspiracion del Espíritu Santo escribieron sus reglas, me arrepiento, me retracto, y me pesa mucho y protesto que cosas tan Santas, tan dignas de respeto, y que yo venero con toda mi alma como buen hijo de la Iglesia, no han debido ni deben jamás llevarse á la escena.

En los diferentes cargos que he desempeñado en la administracion pública, ha sido uno el de director del Consejo de Instruccion, y en este concepto he obrado y escrito conforme á las doctrinas y opiniones que me han parecido mas justas y arregladas.

Declaro del mismo modo, que si por razon de esto, en mis doctrinas, en mis escritos ó en cualquiera de los hechos en relacion á este punto ha habido ó hay algo que pueda considerarse como atentatorio ó contrario á las doctrinas de la Iglesia ó á sus derechos, sea, y se tenga, como no dicho ni escrito; y de ello me arrapiento y me retracto, espresa, formal y absolutamente, con la misma libre y espontánea voluntad y convencimiento.

Por último: quiero dar aquí público testimonio de que mi creencia y mi fe ha sido siempre y es hoy la de Nuestra Santa Madre la Iglesia católica apostólica romana, en la que quiero y deseo morir, y espero conservarme hasta el último suspiro, con la ayuda de Dios Nuestro Señor, que es testigo de la verdad, sinceridad, y libertad con que yo hago y firmo esta solemne manifestacion, que considero como un sagrado deber para con Dios, una indeclinable obligacion de justicia y caridad para con el mundo, y una satisfaccion á mi conciencia.

Ruego á mi propio confesor, á mi familia, á todos mis parientes, á todos mis amigos, que en mi nombre den gracias al Señor, al encomendarme en sus oraciones, por la especial y distinguida misericordia con que ha tratado á su siervo.—ANTONIO GIL DE ZÁRATE.—Madrid, enero 24 de 1861.

A LA FUERZA AHORCAN.

Deseando, sin duda, *La Correspondencia* curar en sana salud al ministerio, le aplica el siguiente parche:

—«El gobierno de S. M, segun creemos saber, se ha propuesto guardar la neutralidad mas estricta en todo lo que tenga relacion con la eleccion del Sr. Permanyer en Barcelona. Ni siquiera manifestará su opinion sobre los diversos candidatos que se presenten. Quiere que el cuerpo electoral falle con libertad absoluta sobre la conducta observada por el diputado renunciante.»—

Uno de nuestros colegas traduce las líneas de *La Correspondencia*, del ministerial al castellano, y dice así:

—«El gobierno de S. M., segun creemos saber, se ha propuesto guardar la neutralidad mas estricta en todo lo que tenga relacion con la eleccion del Sr. Permanyer en Barcelona, por que el gobierno no se halla convencido de que el *Duli* que tiene disponible en el Principado basta para contrarrestar el amargo Permanyer con que un distrito catalan trata de acibarar las glorias parlamentarias del ministerio.»—

UNA CUENTA BIEN AJUSTADA.

Publicamos el siguiente artículo que nos remite el párroco de Rohonal de Ibor al que creemos cuadra perfectamente el epígrafe con que lo encabeza.

—«Señores presidente y demas individuos de la junta pericial repartidora de la contribucion de consumos de esta villa de Rohonal de Ibor.

D. Leandro Mendez Galan, presbítero cura teniente de la misma, á Vds. con el debido respeto dice: Que habiendo visto (no sin asombro) figurar el esponente en el repartimiento de dicha contribucion en la categoria de primera clase, y con la cuota de 230 rs. vn., se ve en la imprescindible necesidad de elevar á Vds. una sentida queja de agravio, puesto que el esponente se conceptua escesivamente recargado, y para probarlo aduce las razones siguientes:

1.ª El reclamante no cuenta con mas medios seguros para vivir que la dotacion de 2 000 rs. que tiene asignados por el último Concordato como tal cura teniente, que cobra del gobierno de S. M.

2.ª Las subvenciones ó sean derechos llamados de estola y pie de altar que pudieran hacer parte ó completar una cóngrua dotacion, son insignificantes en una feligresía pobre, cuyo número de almas es de 550. Para probar, pues, este aserto consúltense los libros parroquiales de bautismo, defunciones y matrimonios, y ellos nos dirán que hay muchos meses en que dichos derechos no ascienden á 20 rs. Ademas, señores, estos derechos no pueden reputarse como cosa segura para vivir, porque son eventuales. La junta ha bia procedido con imparcialidad en el repartimiento: así lo cree el esponente de su providad y buena fe; pero no puede menos de llamarle la atencion é interrogarla: ¿es justo que á los cosecheros de vino y aguardiente, cuyos líquidos, sin mas aforo venden al por mayor y menor y á como les place, porque pueden hacerlo, y porque ninguna de estas y otras especies, sujetas al consumo, hay rematadas; y que ademas los hay entre ellos, unos con 300 cabezas de ganado cabrio, otros con 300 de lanar y á proporcion, bueyes, vacas y cerdos, y contar con 100 fanegas de trigo unos, y con 200 otros que tienen en sus casas de cosecha; los haya puesto la junta en la misma categoría del reclamante, y con la cuota de 260 rs. á unos, y con la de 3[illegible] al que mas? Esto, señores, desde luego salta á la vista; y si en el año pasado se le cargó al esponente con la cuota de [illegible] reales por igual concepto, y guardó profundo silencio, fue, no por dejar de estar recargado tambien en proporcion á los mayores contribuyentes y consumidores, puesto que el que mas pagó [illegible] 115 rs., sino por no incomodar á la junta.

Mas hoy que el esceso es indefinible, por no decir monstruoso, no puede menos de levantar su humilde voz rogando á la junta le haga la rebaja justa, le coloque en la escala que debe ocupar, y le devuelva el presente escrito con la providencia que estime.»

A esta solicitud recayó el siguiente acuerdo:

Creyendo perjudicado al reclamante, se reduce su cuota á 200 rs. en lugar de 230 rs. con que figura; para lo que se pondrá á continuacion clasificacion de las especies de su consumo, y la cifra con q

cada una sale gravada, la que dará dichos 200 rs. y se comprueba con la siguiente.

	Rs.	Cént.
Por 7 arrobas de vino (1)	14	42
Por 7 id. de aceite (2)	36	5
Por carnes muertas y en vivo	60	
Por media arroba de aguardiente (3)	5	16
Por 2 id. de vinagre	1	50
Por 4 id. de jabon blanco	14	52
Por 500 id. de leña (4)	46	35
Por 22 fan. de trigo (5)	22	
Total	200	

¿Qué tal, señor Director? ¿Le parece á usted que no han ajustado bien la cuenta, y que su boca no ha sido la medida? ¿El mejor sastre de Madrid, sacará mas á su gusto unos calzones? Lo dificulto.

Los progresistas andan reuniéndose. ¿Harán cosa buena?

Parece hay el pensamiento de provocar los debates sobre reforma constitucional por medio de una peticion dirigida á las Cortes.

Firmes: resellados.

Habla *La Epoca*:

—«No tenemos por qué ocultarlo: la manera como ha empezado en el Congreso la discusion de las importantes leyes orgánicas, ha estado bien lejos de corresponder á la importancia de estas medidas ni á la elevacion que en otro tiempo han tenido estos debates en el Parlamento. ¿Es este un síntoma de decadencia para las Cortes.»—

Esta pregunta de *La Epoca* no llevará á mal no seamos nosotros quienes la contestemos.

Dicen los prácticos que el mar unionista anda revuelto.

Se teme que vaya en aumento el número de amigos del gobierno á la *catalana*.

Se ha encargado de su cartera el Sr. Collantes.

Ayer estuvo enfermo el duque de Tetuan.

¿Viene ó no viene?

Que pida la palabra para una alusion el Sr. Rios Rosas.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Continúa acreditando su bondad el parlamentarismo, porque sigue moviéndose.

La sesion de ayer dió principio con un incidente instructivo y edificante.

Hélo aquí:

El Sr. CALVO ASENSIO: Deseando hacer uso del derecho que da el reglamento á todos los diputados para proponer la variacion de algunos de sus artículos, y no queriendo que las secciones se molesten inútilmente, deseo que el gobierno diga de qué manera se han de valer los diputados para proponer esas variaciones, porque no sabemos si el gobierno quiere mantener ó no la reforma constitucional; si trata de practicarla en caso de que opine por su conservacion, ó si quiere conservarla sin ponerla en práctica. Diga el gobierno su opinion, y sepamos á qué atenernos, para que no se de el triste espectáculo de que la mayoría, influida por el gobierno, niegue el uso de la iniciativa á los diputados, como ha sucedido ayer.

El señor ministro de la GOBERNACION: No es el gobierno quien ha de contestar á su señoria: es el reglamento quien le contesta. Si quiere su señoria encontrar una fórmula por cuyo medio las minorías gobiernen á las mayorias, celebraré que la encuentre. Pero esto no entra en los principios del gobierno.

El Sr. CALVO ASENSIO: Hoy el reglamento es la ley del Congreso; pero la Constitucion dice que sea ley del reino: yo lo que deseo es saber si queremos hacer reformas en el reglamento, de qué medios nos hemos de valer; si el gobierno está dispuesto ó no á inclinar el ánimo de la mayoria para que tome en consideracion las proposiciones de reforma y autorice su lectura. Desearia una contestacion categórica, para evitar sucesos como el que ayer ha ocurrido.

El señor ministro de la GOBERNACION: Su señoria dice que ha tenido sentimiento por lo que ha ocurrido en las secciones. Yo no puedo darle consuelo: su señoria tiene dentro del reglamento medios de consolarse, usando de su derecho como la mayoria ha usado del suyo.

El Sr. CALVO ASENSIO: Los señores diputados han oido la manera de contestar del señor ministro de la Gobernacion. No puedo, por lo demas, haber tenido un consuelo mayor que la prueba dada ayer por el gobierno y la mayoria de su respeto á la iniciativa de los diputados.

Los doctores dicen que el ministro de la Gobernacion olvidó las nociones mas sencillas del catecismo parlamentario.

Pero á nosotros nos pareció bien.

¿No consiste todo el secreto del sistema en que se gobierne con los mas?

Pues entonces, que los menos sufran y se aguanten.

De este incidente pasamos á la órden del dia.

Tiene la palabra el Sr Garcia Gomez, secretario del Congreso y ministerial acreditado.

¿Cómo va á hablar en contra?

Su señoría es amigo del gobierno, pero segun vemos, es tambien amigo á la catalana.

Vean nuestros lectores cómo resumió su discurso:

—«Voy á concluir: he probado que el gobierno actual no era llamado á traer estas leyes, que ya traidas son las peores que podian traerse; y que los hombres de la union liberal tenemos el deber de decir nuestras opiniones, y el gobierno el de conciliarlas dando una solucion conveniente.

Yo, cualquiura que sea la actitud del gobierno, declaro que para mí las cuestiones administrativas son absolutamente libres. Podré quedarme en completa minoría: tambien lo estuve en las Constituyentes procurando que no se fuera tan adelante: no me desanimaré porque lo esté hoy tratando de que no se retroceda. Podrá ser desairado mi papel; pero es convenientísimo al pais, y estoy satisfecho.»—

A fuer de fieles cronistas, debemos decir que la peroracion de este diputado decididamente antiministerial fue escuchada con atencion.

Algunos, observando las fisonomías de los diputados de la mayoría, creyeron sorprender en ellas esta esclamacion: ¡Si nosotros nos atreviéramos á lo que se atreve el Sr. García Gomez!!

El Sr. Posada se levantó á contestar.

Oigánle nuestros lectores:

El señor ministro de la GOBERNACION: Han sido tales los cargos del Sr. Garcia Gomez, que debo levantarme á contestarlos.

Al oir á su señoría tratarnos de la manera que nos trataba á los ministros, y decir al mismo tiempo que pertenecia á la mayoria, no podia yo menos de acordarme de cierta comedia en que uno esclama: ¡Qué amigos tienes, Benito!

Examinando el primer tema, su señoria ataca á este ministerio de una manera que no he visto atacado á ninguno. A los ministerios se les ataca por sus actos, no por las personas; y digo, que si la union liberal está cifrada en la union de personas, y no en principios ni en doctrinas, yo no pertenezco á ese partido. No me toca decir si los ministros somos buenos ó malos: estamos aquí por la confianza de la corona y de las Córtes. Siento mucho que el ministerio no se constituyese, como decia su señoria, con personas nuevas y de la union liberal: esto es, *yo y otros amigos*; pues personas nuevas y de la union liberal pocos son los que están á la altura de su señoria. Pero no por eso creemos merecer un cargo los que aquí nos sentamos.

Todos los tiempos parecian buenos á su señoria para que los ministros abandonasen sus carteras: antes, despues de la guerra de Africa, y ahora. Sin embargo, su señoria ha venido apoyando constantemente á los ministros actuales.

Pero dejemos esto: ¿que importa que nos sentemos aquí unos ú otros hombres? Veamos los actos, y júzguese por ellos.

Yo se que estas leyes tienen el gravísimo pecado de estar hechas por el actual ministro de la Gobernacion. Ya desde que las dejé en la presidencia oí decir á algunos tendrán apariencia de liberales; pero verán Vds. cómo detras de cada artículo liberal habrá alguna cortapisa. Sin embargo, señores, el ministro no ha hecho mas que examinar la legislacion española y estranjera, y adoptar lo que le ha parecido mejor y mas liberal. Quizá en administracion haya algun Newton, hoy desconocido, que invente una nueva fórmula; pero yo no la he encontrado.

Nosotros nos propusimos cumplir nuestros compromisos como particulares y como ministros.

¿Qué es lo que se le ha ofrecido por el presidente del Consejo pocos meses antes de ser llamados por S. M.?

Se ofreció mejorar las leyes de 1845, pero no llegar al sistema de la de 3 de febrero.

Se formó este ministerio, y nosotros indicamos al pais en una circular nuestra política. ¿Está en contradiccion este proyecto con la circular y con los dircursos de la corona?

Las diputaciones, en tiempo de la guerra civil. no eran cuerpos políticos por la ley, sino por la necesidad de la defensa comun. ¿En qué vienen á parar, en resúmen, las atribuciones de los ayuntamientos y diputaciones? En poder aplicar y disponer de los fondos de su presupuesto. Y yo pregunto: este presupuesto importa hoy sobre 400 millones, y es conveniente que ni el gobierno ni las Cortes tengan conocimiento de cómo se cobran, se gastan y se distribuyen esos fondos? Si esto sale fuera de la intervencion de gobierno, ¿quién responderá aquí á la nacion cuando un diputado se levante á preguntar cómo se han distribuido esas cantidades? Esa es, pues, no cuestion de gobierno, ni liberal, ni iliberal; es cuestion de administrar bien ó mal.

Se puede ser absolutista y amigo de grandes facultades en las corporaciones: se puede ser demócrata y centralizador; y adviértase que en los antiguos tiempos todos los absolutistas eran partidarios de la libertad municipal y provincial. De ahí venia el que nuestros tribunales decian: «Obedézcase, pero no se cumpla.» Por el contrario, cuando hay gobierno representativo, discusion y publicidad, lo natural es, dada una ley, buscar un agente responsable que la lleve á cabo y que dé aquí cuenta de sus actos.

Véase cómo si alguna cosa pudiera influir por razon de política en esas leyes, seria para que uno que quisiese un Parlamento con muy pocas facultades, viniese á pedir grandes atribuciones en el ayuntamiento y la provincia.

¿Qué nos hemos propuesto, señores, en estas leyes? El Sr. García Gomez decia que escentralizábamos el gobierno y no la administracion; y añadia que eso de centralizacion y escentralizacion eran palabras bastante vagas, y que no podian definirse bien. Estoy de acuerdo en esto con su señoría; pero si se quiere entender por escentralizacion eso que se llama *dar vida* al municipio y á la provincia, no lo espere el Congreso de nosotros, porque esa vida no puede dárseles sino dándoles atribuciones políticas, y estas de ningun modo piensa dárselas el gobierno. Y esto señores, no es culpa de la ley, es una condicion inherente á la naturaleza humana: el hombre se toma interes en las altas y elevadas cuestiones; pero cuando solo se trata de ir á fomentar los intereses materiales de una provincia: no hace nada, porque prefiere gastar su trabajo en utilidad propia á emplearle para beneficiar los intereses provinciales.

Tampoco, señores, ofrece el gobierno satisfacer esa exigencia en materia de la escentralizacion, que se formula diciendo que debe llevarse la sangre á las estremidades y quitarle de la cabeza á fin de impedir una apoplegia; cuando la naturaleza parece que viene á consagrar aquí la centralizacion por medio del telégrafo y de los caminos de hierro, es imposible impedir que haya esa centralizacion. No nos proponemos, pues, al escentralizar ninguna de estas cosas, sino que se administre bien, que se faciliten las mejoras, que se mate la burocracia, y que se pongan en manos de los pueblos los medios que puedan procurarles un progreso natural y fructífero.

No sé si el gobierno habrá conseguido este objeto; pero puedo asegurar que lo ha procurado, y sino ha marchado por cierto camino, ha sido porque ha creido que ese camino no era conveniente al pais.

¿Qué mas hubiera podido desear el gobierno que venir aquí apareciendo completamente escentralizado? Pero así hubiera dejado el cuidado de corregir esos defectos á sus sucesores, porque estas leyes son como las sirenas, hay que mirarlas á la cola para conocer si son móustruos ó personas humanas, y el gobierno no podia por un deseo de popularidad ficticia consentir que se dieran al pais unas leyes cuyos funestos resultados tendrian necesidad de corregir los gobiernos posteriores.

Dice el Sr. García Gomez que cada artículo de esta ley tienen su correctivo: pues así son las leyes de esta clase: despues de la facultad debe venir su limitacion, porque si no con una sola atribucion sin límite que se diera á un individuo ó á una corporacion podia absorber en sí toda la administracion entera, lo cual daria un resultado opuesto enteramente al que se propone su señoria.

Que los gobernadores pueden nombrar delegados é imponer multas á los diputados provinciales. ¿Qué ley, señores, les ha privado nunca de estas facultades? ¿Cómo puede sostenerse que si sobreviene un conflicto en un pueblo y el gobernador no puede abandonar la capital de la provincia, no pueda mandar á aquel pueblo un delegado? Y respecto de las multas, ¿cómo puede concebirse una jurisdiccion que no tenga en su mano los suficientes medios coercitivos? ¿Cómo podria repartirse una quinta ó votarse un impuesto, si los diputados provinciales se negaban á celebrar sesiones, y el gobernador no podia obligarles á ello algun medio?

En cuanto al medio de un asesor que propone el Sr. García Gomez, yo creo que no merece ni siquiera contestarse, porque es una antigualla tomada de aquellos tiempos en que la autoridad no tenia inteligencia y se veia obligada á buscarla en otra parte, por un medio que denigraba á la ciencia, poniéndola por bajo de la autoridad, y desprestigiaba la autoridad manifestando su ignorancia.

Concluyo, pues, señores, manifestando que este proyecto, en el cual siento no tener el apoyo del Sr. García Gomez, pero me contento con el nombramiento de S. M. y el apoyo del Congreso, no presenta ninguna solucion estraordinaria, que no tiene nada de la falsía y de la hipocresía que el Sr. García Gomez le ha supuesto, y que habiendo salvado á la comision, no puede referirse sino al ministro que le ha presentado; y por fin, que por medio de una prudente escentralizacion ha de conseguir lo que se propone el Sr. García Gomez, como el gobierno y todos los diputados; esto es, el bien del pais.

Rectificaron con bastante calor el señor Garcia Gomez y el ministro, y se levantó la sesion.

En el Senado se anunció la interpelacion del señor Alcalá Galiano sobre reforma arancelaria, y tomada por este señor la palabra, protestó que no trataba de comprometer al señor ministro en esta cuestion, sino esplorar la opinion del gobierno en tan grave asunto, pues siendo nuestros aranceles de los mas prohibitivos solo deseaba una reforma.

El señor ministro de Hacienda dijo que sabiendo ya todos los señores senadores que el gobierno habia manifestado repetidas veces estar dispuesto á reformar los aranceles, habia contestado á su señoria; pero que era preciso hacer notar la diferencia de situaciones en que se encontraba Inglaterra cuando Peel reformó los aranceles, y la en que se halla hoy España, y declaró que el sistema protector es transitorio porque cuando un ramo de industria no se ha desarrollado durante cierto período, es porque no tiene medio propio de ser y no debe seguir ese estado en perjuicio de otros intereses.

Manifestó que como ministro no podia ni debia tener sistema, sino ser el custodio de los intereses del pais, teniendo fija la vista en el presente y el porvenir, y que solo esperaba ver el resultado que en Francia daba la reforma, que á su juicio habia sido impremeditada, concluyendo con declarar que el gobierno presentaria muy pronto la reforma, en la que estaba dispuesto á favorecer la importacion de las primeras materias, y que creyendo debia velar por los intereses de la industria algodonera, ferrera y agrícola, en todo lo demás estaba dispuesto á conceder franquicias.

El Sr Alcalá Galiano se felicitó por lo que habia oido de boca del gobierno.

Leido el dictámen de la comision mista sobre anticipo de subvencion á las empresas de ferro-carriles, fue aprobado.

Se leyó despues el de concesion al gobierno de un crédito de 16.000,000 para atender á los males de las inundaciones ultimas, y habiendo pedido la palabra en contra el señor marques de Vallgornera, la usó deseando se publicara la distribucion.

Tambien pidió que se fijaran los medios de satisfacer esta carga,

El señor ministro de Hacienda contestó que si el gobierno no habia presentado los medios de cubrir los seis millones que se entregan á los necesitados, era porque habia un escedente de ingresos.

Votado por artículos el proyecto, se aprobó; pero por falta de número se aplazó la votacion definitiva para mañana

Se aprobó la pension á doña Rosalía Huertas, y señalándose para mañana la votacion de los tres proyectos de ley aprobados, se levantó la sesino

---

(1) Mucho beber es.

(2) No consumo cuatro.

(3) Es un licor que ni aun por medicina he bebido ni he podido beber nunca. Verdad es que esto no es del caso.

(4) Bien nos podemos calentar.

(5) ¡Quién las hubiera pillado el año malo, pues con los 2000 rs. de asignacion no hubo para pan! Solo se consumen en casa hoy cuatro libras diarias.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 7 contiene un real decreto disponiendo se encargue de nuevo del despacho del ministerio de Estado D. Saturnino Collantes.

Declarando de utilidad pública las obras necesarias para la continuacion del canal denominado *de la Condomina* que se construye con objeto de aprovechar las aguas de avenidas del rio Guadalentín.

Autorizacion á D. Meliton Martin para el estudio de un ferro-carril de Espiel á empalmar en el punto mas conveniente con la línea de Ciudad-Real á Badajoz.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 6.—*El Monitor* anuncia hoy que Mr. Baroche ha presentado al Cuerpo legislativo el informe acerca de la situacion del imperio y los documentos diplomáticos mas importantes.

Lóndres 6.—Lord John Russell, contestando en la Cámara á Disraeli, ha declarado que Inglaterra es favorable á la unidad de Italia; que Inglaterra y Francia están de acuerdo en la no intervencion, y han prevenido al gobierno sardo que desaprobarian todo ataque al Veneto; que esperan continuará la paz de Europa; que Austria arreglará sus asuntos interiores y Prusia los de Dinamarca. «Pero si la guerra general, ha añadido lord Russell, estallase; si la marcha de los sucesos pusiese en peligro un Estado que nos merece profundas simpatías, nos veríamos precisados á tomar parte en la guerra, y hé aquí por qué el gobierno desea ardientemente la paz de Europa.»

Turin 5.—Todos los temores de un ataque contra Venecia van desapareciendo. El partido revolucionario ha quedado derrotado y las elecciones son casi en su totalidad favorables al partido de la prudencia.

Ruggiero Settimo esta nombrado presidente del Senado.

Se ha descubierto en Nápoles una conspiracion reaccionaria y se han hecho prisiones.

Nápoles está confiada á la milicia nacional y las tropas han marchado á reforzar las que operan contra Gaeta.

Viena 5.—La *Gaceta* anuncia que el conde de Rechberg cesa en la presidencia del Consejo de ministros pero conserva las carteras de lo esterior y de la casa imperial.

El archiduque Reguer se encarga de la presidencia.

Lóndres 5.—El *Morning-Post* aprueba el discurso que el Emperador pronunció ayer, pero califica de débil la parte relativa á la no intervencion.

Dicen de Washington que el coronel Stay comandante de las tropas de la Florida, anuncia el presidente Buchanan que no atacará la fortaleza de Pikens y que los Estados del Sur quieren evitar un choque, con la esperanza de un arreglo pacífico.

Los senadores de la Florida, Alarama y Lissisipi se han retirado del Senado. Georgia se ha separado.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan de Mata, fundador.

Cuarenta Horas para mañana 8.—En las Trinitarias (calle de Lope de Vega), donde se festeja al Santo del dia, predicando á la Misa D. Bonifacio Herrero, y por la tarde trisagio, Santo Dios, *Credidi y pange lingua* para reservar.

En las Maravillas continúa la novena de su titular, predicando por la mañana D. José Losada, y por la tarde D. Manuel Solís.

Continúa la novena de Nuestra Señora de la Providencia en San Antonio del Prado, predicando D. Cárlos Guijarro y D. Eugenio Aguado.

En Jesus se obsequiará á su titular como todos los viernes.

La real é ilustre congregacion del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la Buena Dicha, celebra sus ejercicios con Misa mayor á las diez, y predicando por la tarde D. Hilario Guerrero.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Juan de Mata, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro ó las Capuchinas, ó la vírgen de la Medalla milagrosa en San Ginés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Programa de premios ofrecidos por la Real Academia de medicina de Madrid para el año 1861.

Esta Academia abre concurso de premios sobre los dos puntos siguientes:

1.° Determinar las analogías ó diferencias que existan entre el garrotillo descrito por los antiguos médicos españoles, y la angina pseudo-membranosa de los autores modernos.

2.° ¿A qué modificaciones dan lugar las constituciones médicas en el tratamiento de las [illegible] masias?

Para cada uno de estos habrá un premio y un accessit.

El premio consistirá en una medalla de oro de peso de dos onzas, arreglado al troquel que al efecto tiene abierto esta Academia, un diploma especial y título de socio corresponsal.

El accessit tendrá medalla de plata en igual forma, diploma especial y el título de socio corresponsal.

Estos premios se conferirán en la sesion pública inaugural del año inmediato de 1862 á los autores de las memorias que, por su mérito, se hubiesen hecho acreedores á ellos, á juicio de la Academia, cuyas memorias se publicarán por esta corporacion del modo que tenga bien acordar.

Las memorias deberán estar escritas en castellano, y ser remitidas á la secretaría de la Academia, sita en la Facultad de Medicina, antes del 1.° de octubre próximo, no trayendo firma ni rúbrica del autor, y sí solo un lema igual al del sobre de un pliego cerrado que remitirán adjunto, el cual contendrá su firma.

Los pliegos correspondientes á las memorias premiadas se abrirán en la sesion pública del año próximo, y se inutilizarán los restantes; advirtiéndose que quedarán de propiedad de la Academia todas las que se presenten al concurso, cualquiera que sea el resultado.

—

Con motivo del mal estado del mar, se está verificando con mucha lentitud el [illegible] vo de la guarnicion de Tetuan.

LOTERIA MODERNA.

Sorteo del dia 6 de febrero de 1861.
Premio de 50,000 ps., 19,985.

Relacion de los 800 números premiados
Premio de 16,000 ps., 906.

Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.
		1533	1000	3171	200	4620	100	6102	100	7658	100	8990	100	10187	100	11719	100	13313	100	14881	400	13639	100	17783	200		
		1586	100	3211	100	4662	100	6131	100	7686	200			10190	100	11761	400	13325	100	14884	100	16412	100	17784	100	Diez y nueve	
Centena.		1587	100	3222	100	4670	100	6136	100	7706	100	Nueve mil.		10197	100	11792	100	13333	1000	14945	200	16461	100	17858	200	mil.	
		1589	500	3267	100	4676	200	6140	100	7719	100			10271	100	11818	100	13338	100	14979	100	16476	400	17859	100		
86	100	1598	100	3276	400	4708	100	6148	100	7763	100	9001	100	10307	100	11841	100	13378	100	14981	100	16506	100	17876	100	19006	100
96	100	1630	500	3282	100	4715	100	6181	100	7786	100	9032	100	10314	100	11848	100	13357	100	14991	100	16544	100	17888	400	19008	100
104	100	1687	500	3283	100	4716	100	6211	100	7814	100	9046	1000	10356	100	11864	100	13436	500			16577	100	17905	500	19016	100
112	100	1778	100	3296	400	4726	100	6234	100	7849	100	9152	400	10389	190	11925	200	13452	100	Quince mil.		16605	500	17914	400	19038	100
119	100	1814	100	3316	100	4734	100	6282	200	7889	100	9161	500	10453	100	11932	100	13482	100			16623	100	17940	100	19043	100
122	100	1815	100	3323	100	4777	200	6299	100	7903	100	9181	100	10474	100	11973	100	13492	500	15602	100	16629	100	17946	100	19050	400
210	100	1828	100	3328	100	4793	100	6307	100	7922	200	9217	100	10530	100			13495	100	15022	100	16682	100	17955	400	19053	100
277	100	1871	1000	3372	100	4802	100	6382	100	7931	100	9248	400	10566	100	Doce mil.		13502	400	15071	100	16688	100	17965	1000	19105	100
287	100	1902	100	3415	100	4829	100	6386	1000	7932	100	9264	100	10582	100			13520	100	15078	500	16748	100			19107	100
293	100	1911	100	3438	100	4846	100	6388	100	7961	100	9283	100	10619	100	12005	100	13561	100	15093	100	16752	100	Diez y ocho		19119	100
318	100	1913	100	3479	100	4973	200	6419	100	7973	100	9287	100	10637	100	12009	100	13661	100	15115	100	16805	500	mil.		19165	100
325	100	1915	100	3482	100			6442	200	7976	100	9361	1000	10664	100	12040	100	13673	100	15166	100	16807	400			19188	100
341	100	1932	100	3520	100	Cinco mil.		6476	1000			9363	200	10677	100	12062	200	13677	100	15184	200	16809	100	18009	100	19197	100
365	100	1933	100	3528	100			6489	100	Ocho mil.		9366	100	10682	100	12066	100	13682	100	15188	400	16815	100	18021	200	19230	100
486	100	1935	100	3551	400	5001	100	6500	100			9369	100	10750	100	12072	100	13713	100	15212	100	16829	100	18032	100	19233	100
497	100			3562	100	5055	100	6502	400	8603	100	9372	100	10793	100	12125	400	13762	100	15226	100	16841	100	18050	100	19244	100
519	500	Dos mil.		3590	500	5122	100	6556	400	8050	100	9400	500	10805	100	12160	100	13812	100	15239	100	16845	100	18065	100	19266	100
533	400			3641	200	5126	100	6562	100	8063	100	9410	400	10857	100	12162	100	13840	100	15255	100	16873	100	18084	100	19287	100
609	100	2004	100	3691	100	5135	200	6576	2000	8125	100	9416	100	10859	100	12184	100	13856	100	15267	100	16900	110	18096	200	19300	100
656	100	2032	100	3776	100	5219	100	6596	100	8143	100	9431	100	10863	100	12204	100	13875	100	15269	100	16921	100	18099	100	19302	100
675	100	2045	100	3791	100	5251	100	6597	100	8160	100	9448	100	10896	100	12242	100	13940	100	15280	100	16951	100	18120	100	19318	100
741	200	2073	500	3799	100	5253	100	6654	100	8179	100	9470	100	10933	200	12264	100	13958	100	15281	100	16988	100	18158	100	19323	400
746	100	2074	200	3854	100	5264	100	6754	100	8195	100	9474	1000	10946	100	12350	100			15349	100			18227	100	19330	100
762	200	2129	100	3868	100	5281	100	6767	200	8200	100	9480	100	10986	100	12387	100	Catorce mil.		15362	100	Diez y siete		18240	100	19352	200
167	100	2147	100	3870	100	5322	100	6821	100	8211	100	9533	100			12401	100			15371	100	mil.		18242	400	19371	100
772	100	2181	200	3889	100	5325	100	6831	100	8219	100	9540	100	Once mil.		12440	100	14032	200	15380	100			18264	100	19395	100
806	100	2265	100	3892	100	5349	100	6886	100	8224	200	9580	100			12458	100	14036	400	15392	1000	17032	100	18283	100	19408	100
815	100	2246	100	3923	100	5443	100	6919	100	8274	100	9599	500	11069	100	12526	100	14047	100	15401	100	17034	100	18284	100	19440	100
867	100	2274	100	3956	100	5512	100	6930	100	8295	1000	9673	100	11017	100	12559	100	14128	100	15453	100	17059	1000	18289	100	19456	100
877	100	2307	500	3961	100	5523	100	6938	200	8300	100	9678	100	11057	100	12630	100	14141	100	15499	1000	17071	100	18310	100	19462	100
891	100	2311	100	3985	500	5527	1000	6940	100	8311	100	9680	100	11072	100	12638	100	14152	3000	15551	100	17107	1000	18331	100	19473	100
899	100	2329	100	3994	100	5532	100	6972	100	8312	1000	9696	100	11071	100	12644	100	14212	100	15592	400	17125	100	18336	100	19528	100
906	16000	2372	100	3997	200	5578	100			8402	100	9697	500	11100	100	12658	200	14213	100	15608	100	17190	100	18393	100	19554	100
920	100	2377	100			5622	100	Siete mil.		8410	100	9725	100	11102	100	12680	200	14257	200	15664	100	17202	100	18405	100	19563	100
939	100	2386	100	Cuatro mil.		5642	100			8467	100	9771	100	11103	100	12690	1000	14280	100	15666	100	17234	500	18447	100	19588	100
948	100	2415	100			5653	100	7037	1000	8517	1000	9773	100	11111	100	12693	100	14326	100	15669	1000	17262	100	18475	400	19706	100
962	100	2424	100	4019	100	5705	100	7055	100	8545	100	9860	500	11131	100	12705	100	14333	100	15735	100	17294	100	18540	100	19741	100
982	100	2427	100	4022	100	5709	100	7070	200	8599	100	9862	100	11136	100	12720	100	14381	100	15741	100	17314	500	18546	400	19745	100
		2451	100	4039	100	5717	100	7207	100	8617	1000	9824	100	11137	100	12723	100	14391	100	15840	100	17324	1000	18574	500	19857	200
Mil.		2503	100	4079	400	5724	200	7214	100	8620	100	9833	1000	11168	400	12729	500	14440	100	15848	100	17384	100	18586	100	19885	100
		2542	200	4089	200	5866	100	7295	100	8635	100	9845	2000	11244	100	12756	100	14470	100	15872	100	17411	100	18653	100	19890	100
1005	100	2570	100	4098	100	5814	1000	7330	500	8638	400	9850	100	11288	100	12764	10000	14501	100	15895	100	17459	400	18692	500	19893	100
1042	100	2642	100	4099	100	5824	100	7351	100	8649	100	9883	100	11316	100	12782	4000	14553	500	15911	100	17461	200	18726	100	19912	100
1074	400	2687	100	4105	100	5862	100	7371	100	8738	100	9901	100	11365	100	12793	1000	14579	100			17463	100	18731	100	19917	100
1084	100	2698	100	4142	100	5877	100	7389	100	8753	1000	9919	100	11403	100	12821	1000	14619	100	Diez y seis		17470	100	18767	100	19985	50000
1105	100	2771	100	4156	100	5894	100	7402	200	8774	100	9920	400	11406	100	12837	100	14631	100	mil.		17488	400	18773	100		
1283	100	2786	1000	4159	100	5897	100	7439	200	8785	100	9924	100	11419	100	12839	500	14632	100			17527	100	18807	100		
1259	100	2791	100	4201	100	5954	100	7457	100	8805	500	9961	100	11453	200	12928	100	14652	100	16020	100	17557	100	18830	100		
1279	100	2815	100	4211	100	5974	100	7464	100	8808	100	9970	100	11472	100	12952	100	14656	100	16037	100	17570	100	18902	100		
1293	100	2924	100	4237	100	5983	100	7466	100	8857	100			11542	100	12963	100	14704	100	16072	100	17595	100	18912	100		
1306	400	2928	100	4335	200			7467	100	8860	100	Diez mil.		15558	100	12993	100	14724	200	16087	100	17602	100	18935	100		
1323	500	2998	100	4854	100	Seis mil.		7474	400	8869	100			11595	100			14737	500	16094	400	17605	100	18937	100		
1378	100			4360	100			7508	100	8871	100	10018	100	11665	170	Trece mil.		14746	100	16124	400	17614	100	18941	100		
1479	100	Tres mil.		4379	100	6040	100	7536	100	8881	100	10036	100	11606	100			14761	100	16129	100	17620	100	18947	100		
1497	500			4385	100	6054	100	7570	100	8886	100	10122	100	11636	100	13017	500	14767	100	16134	100	17634	200	18979	100		
1509	100	3084	100	4549	100	6073	200	7606	500	8888	100	10131	200	11667	100	13037	100	14838	1000	16136	200	17649	100	18986	100		
1574	1000	3115	100	4553	100	6078	100	7627	100	8894	100	10138	200	11694	100	13102	100	14874	100	16251	100	17676	500				
1525	100	3130	100	4597	100	6090	400	7634	100	8924	100	10179	100	11701	100	13252	100	14875	100	16318	100	17711	100				
1526	100	3143	100	4603	100	6093	100	7647	500	8934	1000	10185	100	11706	100	13275	100	14876	100	16346	100	17767	500				

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterias.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 21 de febrero de 1861, constará de 20,000 billetes al precio de 150 reales, divididos en décimos á 15 rs. cada uno.
Los cuatro premios mayores serán:
El primero, de 45,000 pesos fuertes; el segundo, de 12,000, el tercero, de 4,000, y el cuarto de 2,000.

MADRID.—1861.—Editor responsable D. José Florencio Gamayo, Gravina, 21.

...Marzo reales, en la administracion, ... de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les ... al ... precio de 8 mrs. línea las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

á favor de la administracion... 21, Madrid: trimestre, 22; ... —En las corresponsales, un trimestre, 25: un semestre, 5... Habana y Puerto-Rico, semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los ... 7 ... 5 pesos fuertes.—Santo ... Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—Estranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.—Filipinas: Semestre, 8 pesos fuertes; un año 15.

ANO VII. MADRID. VIERNES 8 DE FEBRERO DE 1861. NUM. 35

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

D. Félix Rodriguez T. y su esposa, protestan, como tiene obligacion de hacerlo todo verdadero católico apostólico romano, contra las usurpaciones que se hacen al Jefe de todos los cristianos, el sabio y santo Pontífice Pio IX, y contribuyendo con 10 reales, insignificante cantidad, mirando á su valor material, pero de mas valía siendo, digámoslo así, el sello que asegura y protege esta protesta.

D. Manuel María Abad y Alvarnes, de Getafe............ 60 rs.

LA RETRACTACION DE GIL DE ZARATE.

El hijo político del Sr. Gil de Zárate ha dirigido un comunicado á *La Epoca* y á *La España*, de cuyo conteste parece deducirse que su autor quiere poner en duda la autenticidad de la honrosísima retractacion de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Nos hemos propuesto ser muy parcos y circunspectos en este asunto, en el cual se ventila una cuestion de conciencia que todo cristiano debe apreciar en su importancia.

Nosotros hemos publicado la retractacion sin considerarla de otro modo que como los escritores católicos pueden considerar esta clase de documentos.

¿No eran públicos y notorios los errores y los ataques dirigidos contra cosas dignas de respeto, siquiera hubiera sido sin intencion por el autor del drama tristemente célebre titulado *Cárlos II el Hechizado*?

Pues con este antecedente, y constándonos que el Sr. Gil de Zárate habia muerto en el seno de la Iglesia, teníamos ya los datos bastantes para inclinarnos á admitir la autenticidad del documento que puso su confesor en nuestras manos.

¡Jamás habríamos creido que gestiones encaminadas á probar lo contrario, partiesen de personas de acreditada religiosidad, sabiendo, como no podian menos de saber, que de la demostracion que hicieran en ese sentido, solo habia de resultar una conclusion dolorosísima para todo católico que conoce la obligacion en que está el que ha defendido públicamente á la Iglesia de satisfacerla por una reparacion tambien pública.

Esto, sin embargo, no fue obstáculo para impedirnos que antes de publicar la retractacion, diésemos ciertos pasos, de los cuales ha resultado lo siguiente:

1.° La buena opinion é intachable conducta del sacerdote de quien recibimos el documento.

2.° La autenticidad de la rúbrica y de la firma con que el documento estaba autorizado, reconocidas una y otra por personas competentes, á las que con ese fin se las pusimos de manifiesto.

3.° La corroboracion de nuestras propias noticias hecha por persona competente de haber oido en diferentes ocasiones al autor de Cárlos II el Echizado que reprobaba esta obra literaria, solicitando la prohibicion de su representacion en los teatros.

4.° La certeza de que el Sr. Gil de Zárate conservó su completo y cabal juicio hasta pocos momentos antes de espirar, y que la retractacion, llevando la fecha del 24 de enero, se firmó cuatro dias antes de su fallecimiento, ocurrido el 27 del mismo mes.

5.° La seguridad de que los individuos de la familia, y con especialidad el mismo autor del comunicado inserto en *La España* y en *La Epoca*, no habian negado nunca la autenticidad de la retractacion, existiendo por el contrario un compromiso solemne por su parte de *cumplir la voluntad del difunto* en cuanto á la retractacion, cuya publicidad se resistia en *la forma que se ha hecho*, no porque no fuese auténtica, sino *en oviacion de cualquiera perjuicio que pudiera, aunque injustamente, ocasionarse*.

El Sr. Albacete, hijo político del señor Zárate, dice en su comunicado que de lo que trata, y para ello pide la suspension del juicio público, es de hacer una fiel relacion de los hechos.

Igual es nuestro objeto al escribir estas líneas, y lo será siempre que nos ocupemos de esta cuestion, que, como decimos en otra parte, nunca será de partido para LA REGENERACION.

Nos consta, volvemos á repetir, la religiosidad del comunicante: el verá y apreciará las consecuencias que pueden seguirse del empeño que ha contraido. Por nuestra parte, nada nos hará salir de la situacion en que nos hemos colocado, dispuestos á rectificar lo que sea rectificable en cuanto se refiera al caso concreto de que tratamos, pero decididos á sostener siempre como tésis general que nada hay que iguale á la honra que alcanza el cristiano que públicamente repara los daños causados por él á la Iglesia.

LIBERALISMO PRACTICO.

La proposicion de ley del Sr. Alfaro Sandoval, que no se leerá en las Córtes, estaba concebida en estos términos:

Considerando que la Constitucion del Estado, reformada por las Córtes ordinarias de 1857, dispone: que una ley determinará la forma en que los grandes de España podrán constituir vinculaciones, y que los reglamentos del Senado y del Congreso serán objeto de otra ley; teniendo presente que en la primera legislatura de estas Córtes el señor presidente del Consejo de ministros dijo al Congreso no traeria esos proyectos de ley, fundado, sin duda, en altas y poderosas razones, fruto de su gran prevision; habiendo llegado el tiempo en que se vá á dotar al pais con las principales leyes orgánicas; creyendo ya ser tambien este el momento oportuno de observar fielmente la Constitucion; y para que esto tenga efecto, sin contrariar lo manifestado por el presidente del Consejo de ministros, propongo al Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Quedan derogados los artículos 18 y el párrafo 2.° del 28 de la Constitucion reformada por las Córtes de 1857, que dicen:

Art. 18. «A fin de perpetuar la dignidad de senador en sus familias, los grandes de España podrán constituir vinculaciones sobre sus bienes en la forma y en la cantidad que se determinará por una ley especial.»

Párrafo 2.° del art. 28. «Los reglamentos del Senado y del Congreso serán objetos de una ley.»

Palacio del Congreso 4 de febrero de 1861.—José de Alfaro Sandoval.»

La derrota que en las secciones ha sufrido esta proposicion, es el objeto de todas las conversaciones y el motivo de diversos comentarios. El suceso tiene en sí bastante importancia para que privemos á nuestros lectores de la historia de este acontecimiento:

«La lucha fue general, dice *La Correspondencia*, en todas las secciones, y en la segunda y sétima hablaron contra la lectura los ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia, pero donde la discusion tomó mayores proporciones fue en la quinta seccion, de la que formaban parte el autor de la proposicion Sr. Alfaro Sandoval y el demócrata Sr. Rivero. El diputado conservador, señor Suarez Inclan, inició el debate, oponiéndose á que se diese lectura al Congreso de la proposicion del Sr. Alfaro Sandoval, porque tratándose de una cuestion tan grave como la de reformar la Constitucion, el gobierno era el juez mas á propósito para decidir el momento en que podia traerse á las Cámaras. El Sr. Rivero defendió con estraordinaria vehemencia que debia concederse la autorizacion que jamás en casos tales se habia negado. El Sr. Zorrilla (D. Miguel), contestó al Sr. Rivero que hace dos años la mayoria negó su autorizacion para leer una proposicion del Sr. Olózaga idéntica á la del Sr. Alfaro Sandoval. Unas breves y oportunas palabras del Sr. Falgueras, contrarias á la lectura, hicieron que al fin hablase el autor de la proposicion Sr. Alfaro Sandoval, que desde el principio del debate habia permanecido silencioso y completamente retraido, para decir que hace mucho tiempo que tenia concebido y anunciado al mismo presidente del Consejo el pensamiento de pedir en tiempo oportuno, y creia que ahora lo era, la abolicion de la última reforma constitucional. Declarado el punto suficientemente discutido, se puso á votacion si se autorizaba ó no la lectura, y diez diputados, entre los que se contaban el señor ministro de Hacienda, estuvieron por la negativa, y nueve por la afirmativa; pero como quiera que ambas cifras no componian la mitad de los diputados que aparecen inscritos en la seccion, aunque el presidente observó que los diez y nueve votos emitidos formaban mas de la mitad de los que existen en Madrid, se convino al fin en que hoy volveria á reunirse la seccion para que no quedara la menor duda de la validez de su acuerdo.»

La Epoca da cuenta de este modo:

«En la primera seccion abogaron por la proposicion los Sres. Ruiz Zorrilla, Sagasta y Castro, contestándoles cumplidamente y manifestando lo inoportuno de la propuesta, los Sres. Monares y Sanchez Milla.

En la segunda seccion hablaron en pro los señores Mendez Vigo y Polo, y en contra el señor ministro de la Gobernacion, que pronunció un notabilísimo discurso.

En la tercera, en pro los Sres. Madoz, Ballesteros (D. Mariano) y Perez Zamora: en contra varios señores de la mayoria.

En la cuarta el Sr. Gonzalez de la Vega propuso la votacion secreta, y hubo votacion nominal para resolver que no seria secreta la votacion. Los debates fueron en esta seccion animadísimos, y en ellos tomaron parte, en pro, los Sres. Gonzalez de la Vega, Barroeta, Valero y Soto: en contra, los Sres. Rascon, Carballo y Figueroa.

En la quinta, en pró los Sres. Rivero (D. Nicolás), Latorre (D. Cárlos), y el Sr. Alfaro Sandoval: en contra el Sr. Zorrilla (D. Miguel). En esta seccion, habiendo once votos contra ocho, reclamó el Sr. Rivero, manifestando que los diez y nueve votantes no formaban la mayoria que exige el reglamento; y se acordó citar por papeletas á todos los que componen la seccion para hoy, á fin de proceder á una votacion definitiva.

El Sr. Rivero, en un discurso en que habló de la dignidad, de la consecuencia política, la fé á la palabra empeñada, la lealtad á la propia historia, el amor á las instituciones y á la Constitucion misma, y otras cosas por el estilo, recordó que todo el empeño de los progresistas amigos de la situacion era impotente, inútil para conseguir su fin; porque negada la lectura de la proposicion, vendria lógica, necesariamente, el ejercicio del sagrado derecho que nadie puede negar á los españoles, que se ha reconocido en todo tiempo; el derecho de peticion, que produciria tres discursos en pro y tres discursos en contra, promoviendo una controversia solemne en que se mostraria la conveniencia de cada uno.

Aunque estuvo presente el señor ministro de Hacienda, no tomó parte en la discusion.

En la sesta, en pró el Sr. Garrido y en contra casi todos los de la mayoria.

En la sétima, en pro los Sres. Olózaga, Gonzalez Brabo, Figueroa, Garcia Gomez y Calvo Asensio, y en contra los señores ministro de Gracia y Justicia y Ardanaz.

A las siete de la noche terminaron estos debates, en que se demostró gran calor y mucho interes. Su resultado no nos sorprende, porque no podíamos esperar otro del patriotismo y de la sensatez del Congreso.»

El Contemporáneo se esplica así:

«Las secciones del Congreso negaron ayer su autorizacion para que mereciese los honores de la lectura la proposicion del Sr. Alfaro Sandoval, *impertinente*, segun dice *La Correspondencia*.

El Sr. Posada Herrera trabajó mucho, especialmente en la segunda seccion, y el éxito coronó sus esfuerzos. En la quinta hubo que anular la votacion despues de un acalorado debate, en que tomó la parte principal el Sr. Rivero, porque nueve diputados votaron en pro y diez en contra del pensamiento del Sr. Alfaro.

No nos ha sorprendido este resultado, ni nos sorprenderá tampoco que los ex-progresistas celebren con un banquete el que el gobierno les haya sacado de un gran compromiso.»

La Esperanza ha publicado el siguiente documento:

Breve relacion médica de la enfermedad y de la muerte de los príncipes españoles.

«Los príncipes españoles D. Cárlos Luis de Borbon y Braganza, conde de Montemolin; doña María Carolina de Borbon, su esposa, y el infante don Fernando María José de Borbon y Braganza, dejaban á Trieste la mañana del 27 de diciembre último, partiendo por el camino de hierro hácia Brunnsee (Styria), en donde se halla el palacio de su augusta parienta la señora duquesa de Berry.

El estado de salud de los príncipes era aparentemente satisfactorio, aunque algunos dias antes de su marcha habian tenido un resfriado, que habia desaparecido en los señores condes de Montemolin sin hacer remedio alguno, y que continuaba en el príncipe D. Fernando, el cual no le atribuia ninguna importancia.

Llegados á Brunnsee con un dia de gran frio seco (17 grados de Reaumur bajo cero), no se quejaron, ó no habian tenido de qué quejarse durante el camino, sino del rigor de la estacion.

Al dia siguiente, 28, los condes de Montemolin se encontraban bien, pero el príncipe D. Fernando sentia mas fuertemente los efectos de su resfriado, que, sin embargo, no le impidieron permanecer levantado hasta las seis de la tarde. Habiendo sido entonces llamado el médico del castillo doctor Pitner, resulta de su relacion, escrita con fecha 10 del corriente, que halló al infante en compañía de su hermano y cuñada, que se quejaba de dolor gravativo en la cabeza, que le atormentaba hacia algunos dias, acompañado de bahidos de cabeza; que sentia tambien ardor en la garganta, opresion en el pecho y un dolor á la nuca que parecia reumático; la piel estaba fria, y le daban calofrios. La noche fue inquieta y sin sueño.

En la mañana del 29 (siempre segun la relacion del Dr. Pitner), la calentura era violenta, la opresion á la respiracion, la tos y el ardor de la garganta, persistian; la lengua cubierta de una mucosidad pegajosa, el vientre un poco timpánico, y sobre la frente y el cuello se notaban algunas manchas parecidas á picaduras de pulgas, que no desaparecian bajo la presion de los dedos. Despues que el Dr. Pitner habia observado estos síntomas y algunos otros que se omiten por brevedad, añade: «En vista de semejantes fenómenos, no podia ya quedarme duda alguna de la presencia de »una *purpura typhosa*, sobre cuyo peligro fui al »momento á prevenir á su augusto hermano, ad»virtiéndole al mismo tiempo, del riesgo que ha»bia de un contagio.»

A pesar de todos los recursos del arte, el estado del príncipe continuó agravándose y complicándose de somnolencia, entorpecimiento cerebral y dificultad para hablar.

El dia 1.° de enero, á las seis de la mañana, halló el Dr. Pitner al enfermo con un sudor general abundante, y el exantema ó erupcion, que se habia presentado antes en la frente y cuello, repartida por todo el cuerpo. Y bajo la presion de los demas síntomas, que continuaban siempre agravándose, sobre todo los del encéfalo, el ilustre enfermo cesó de vivir, casi sin agonía, á las seis de la tarde del mismo dia.

»Los señores condes de Montemolin volvieron á Trieste el dia 3 por la noche, algo indispuestos y llenos de espanto, sea por el dolor, sea por la terrible y rápida desgracia sobrevenida al infante, cerca del cual habian permanecido durante su enfermedad.

»Al dia siguiente, aunque se levantaron, hicieron llamar al médico de la familia, que halló al conde con el pulso un poco nervioso, y la lengua mucosa hácia su base. El estado de la Princesa, su esposa, no ofrecia otra cosa sino los indicios ó vestigios de las emociones sufridas. El señor conde cayó enfermo con calentura bastante fuerte, que le obligó á quedar en cama el lúnes 7 despues del medio dia, y la señora condesa debió quedarse en cama, tambien con calentura, al dia siguiente. En este dia, al principio de la tarde, se manifestó en el Príncipe una erupcion semejante á la descrita por el Dr. Pitner en su hermano. A las tres de la madrugada del dia 9 aparecian en la Princesa los mismos síntomas, que habian sido precedidos en ambos de una tos seca, mas pertinaz en el conde, con algun ardor en la garganta.

La calentura y el exantema siguieron en ambos enfermos un curso regular y benigno; en el Príncipe hasta la mañana del sétimo dia, en que el sudor habia cesado casi de repente, sin causa manifiesta, y la erupcion habia tomado un color algo pálido. La cabeza y el pecho empezaron á agravarse y las cosas marchaban con tal rapidez, que los síntomas de un tifus agudisímo se desenvolvieron velozmente, paralizando al instante las fuerzas de la naturaleza, hasta el punto de hacer

inútiles los recursos de la terapéutica, ... privar de la vida al Príncipe á las cinco y m... de la tarde del dia 13.

En la Princesa, que se encontraba en el sesto dia de la enfermedad, despues de la escena horrible de la agonía y de la muerte de su amado esposo, del cual no habia querido separarse en el vecino lecho, tres horas mas tarde se manifestaron precipitadamente los mismos síntomas tifoideos, encefálicos y torácicos, con repercusion instantánea de la erupcion que cortaron su existencia de una manera rápida á eso de la media noche.

Desde el momento en que los síntomas de la enfermedad habian comenzado á agravarse en el príncipe, se llamó para una consulta á los señores Dres. Lorenzutti, Cappelletti, Goracuchi, Ferrari y de Moulon, los cuales estuvieron unánimes sobre el fatal pronóstico de tan terrible enfermedad.

«Segun el curso seguido por la enfermedad, así como los fenómenos, casi idénticos, que habia presentado en los tres Príncipes, la presencia de una afeccion tifoidea-contagiosa, era bien evidente para los médicos, y que el contagio habia sido trasmitido por el primer difunto al hermano y á la cuñada, que le habian asistido en Brunsee.

Así, pues, ninguna duda queda para los infrascritos, que la enfermedad ha sido una *rosolia* (sarampion). *anómala tifoidea* (*rubeola maligna* de algunos autores), de un carácter el mas pernicioso; la cual á su vez habia degenerado á tal punto por haber encontrado en los augustos enfermos una gran predisposicion, causada por los grandes sufrimientos morales á que se hallaban espuestos, sobre todo desde cierto tiempo.

La naturaleza contagiosa y perniciosa de la enfermedad, una vez establecida y probada, era deber de los médicos el hacer trasportar, lo mas pronto posible, los cadáveres á un sitio aislado y ventilado, y hacer practicar la desinfeccion de todas las habitaciones ocupadas por la real familia y su séquito. Estas medidas se hallaban tanto mas justificadas, cuanto que los cadáveres, pocas horas despues de la muerte, y á pesar de un frio de los mas rígidos, presentaban ya las señales de una descomposicion avanzada.

Trieste 19 de enero de 1861. Dr. F. Cardona, médico de cámara.—Dr. A. Lorenzutti.—Dr. Cappelletti.—Dr. caballero A. de Goracuchi.—Dr. F. Ferrari.—Dr. caballero A. de Moulon.»

MANIFIESTO DE MONTEMOLIN.

La noticia de haber publicado el conde de Montemolin un manifiesto pocos dias antes de morir, viene confirmada y ampliada por *La Independencia Belga*, que da un estracto de dicho manifiesto. Segun el periódico de Bruselas, el pretendiente español decia en el referido manifiesto, que cuando en España renunció á todos sus derechos á la corona, lo hizo de buena fe y sin ningun pensamiento ulterior; pero que despues, reconvenido por sus partidarios, y convencido, sobre todo, por el argumento de que él no representaba una individualidad, sino todo un partido, habia anulado su abdicacion por una declaracion nueva y solemne.

La mayor parte del manifiesto lo consagraba á justificar su tentativa de San Cárlos de la Rápita; y para responder al cargo que se le ha hecho de que atacó al gobierno de la Reina Isabel, cuando la nacion se hallaba empeñada en la guerra de Africa, cita el ejemplo de que los revolucionarios de julio en Francia tambien atacaron á la rama primogénita cuando la Francia se hallaba empeñada en su conquista de Argel.

Rechazando la acusacion que se le ha dirigido de enemigo del progreso, dice que si hubiese podido hacer oir su voz al penetrar en España, hubiera dicho: «Religion y moralidad ante todo, porque este es el único fundamento sólido de la verdadera civilizacion. Tendreis una Constitucion española hecha por vosotros mismos. Tendreis el progreso en la agricultura, en la industria, en el comercio, en las artes, en las ciencias. Tendreis libertad, pero no licencia que conduce á la degradacion y la tiranía. Tendreis leyes, pero pocas y bien observadas. Tendreis contribuciones, pero solo las indispensables para cubrir los gastos del Estado. Aborrezco los partidos y no quiero mas que españoles. Tendreis imprenta sin prévia censura ni depósitos, pero sujeta á una ley que harán las Córtes. Respetaré y haré respetar las leyes y reglamentos vigentes hasta que se haya sentido la necesidad de sustituirlas con otras. A la mayor brevedad insertaremos íntegro este documento, que no deja de tener importancia.

Resulta confirmada la inexactitud de la noticia que publicó en despacho telegráfico *La Independencia Belga*, relativa al atropello que suponia haber cometido el almirante piamontés Persano con un buque español. El mismo periódico, en correspondencia que le dirigen de París, dice, que el vapor español, encargado de llevar despachos al representante de España en Gaeta, cumplió con su mision, á pesar de la oposicion del almirante Persano, habiéndose negado el comandante del buque español á reconocer las obligaciones del bloqueo.

EL CATOLICISMO DE LOS AUTÓNOMOS.

La Discusion ha reproducido el notabilísimo documento que tanta honra ha dado al Sr. Gil y Zárate, y que insertamos ayer en nuestras columnas.

Oigase al autónomo:

—«Un documento curioso, curiosísimo, trae ayer un periódico absolutista; un documento en virtud del cual un hombre público, el Sr. Gil y Zárate, renuncia á su gloria y condena sus propias obras y borra sus merecimientos en el instante mismo de espirar. Nosotros sabíamos que este documento existia, sabíamos que debia publicarse, y no nos atrevíamos á dar crédito á las noticias que personas fidedignas nos habian comunicado. No podíamos creer que un partido llevase su audacia hasta el punto de convertir en instrumento político las últimas horas de un moribundo, los últimos instantes de una vida que pelea con la muerte entre el dolor y las angustias de la agonía. Porque no hay que hacerse ilusiones; una vez quitado todo ese baño religioso con que se ha querido encubrir esa declaracion, no queda en sustancia mas que una esplícita y terminante y clara condenacion de una obra liberal, de una vida liberal.»—

....

Basta.

Estamos seguros que no se puede desear mas para convencerse de cómo obran y piensan en materias católicas nuestros demócratas.

Los compadecemos y pedimos al cielo que los conceda una hora en su vida para reconocer sus errores y tener el valor de confesarlos y retractarlos solemnemente.

El autónomo considera la retractacion como un acto de partido.

¡Infeliz colega!

Esa retractacion no es ni puede ser sino un acto, con el cual un cristiano prepara el camino que ha de llevarle ante la presencia de Dios.

Leemos en *El Diario Español*:

—«Con motivo de haber acogido algunos periódicos en son de burla lo que anteayer dijo *La Correspondencia* sobre los trabajos que vienen haciéndose para turbar el órden, declara este periódico haber visto ciertas proclamas dirigidas al ejército, que si bien cuantos las han recibido las han entregado á sus jefes inmediatos, demuestran que hay quien conspira contra la tranquilidad pública, por mas que pueda decirse con seguridad que son pocos los descontentos, que están conocidos y vigilados, que no es temible que el órden se turbe, y que si llegara á turbarse, seria por pocos momentos y para presenciar un terrible escarmiento.»—

Sentimos que haya necesidad de estar dando todos los dias seguridades como á las que se refiere el periódico ministerial.

Esto, sin embargo, no impide que aplaudamos sus declaraciones respecto á la decision del gobierno en castigar á los perturbadores del órden.

Parece, dice *La Epoca*, que en vista de los sucesos de Méjico, se propone el gobierno enviar, por de pronto, á las aguas de Veracruz algunos buques de guerra que sirvan de apoyo á las gestiones que empezó á entablar nuestro embajador, el señor Pacheco, con los generales de Juarez desde el momento de la caida de Miramon.

Indica *El Contemporáneo* que entre el programa del P. Lacordaire y el programa de *La Discusion*, no existe diferencia, y aun añade que el ilustre dominicano pudiera sin contradecirse escribir en el diario autonómico.

¡Bonita estaria *La Discusion* insertando en sus columnas elocuentísimas, discursos en defensa de las indulgencias del pontificado, de las imágenes y de la confesion sacramental!

Continúa creciendo la marejada política.

Dicen los prácticos que la union liberal hace agua.

Nosotros solo sentimos que lo que venga sea peor.

PARTES Y NOTICIAS.

Ya sabemos oficialmente que la revolucion es una pobre fámula de las dos grandes potencias occidentales.

Russell ha dicho que de acuerdo con Luis Napoleon, ha manifestado al Piamonte que reprobaria cualquier ataque contra el Veneto, y el Piamonte, sin replicar siquiera, con la docilidad de un novicio humildísimo, calla, obedece y se resigna con su suerte.

Si como Francia é Inglaterra con sus prohibiciones han impedido el ataque al Veneto, hubieran querido impedir la invasion de Sicilia, de seguro que con suma facilidad habrian logrado su intento; pero eran otros sus deseos y sus planes.

La revolucion se jacta de ser soberana, y se detiene. Jura marchar á Venecia, y despues de jurar, se arrepiente. Garibaldi, sin saberlo, el pobrecito, se pintaba como una fiera pronta á devorar al gobierno sardo, si no accedia á sus deseos de declarar la guerra al Austria. Pues ya Garibaldi no *piensa* en tal cosa. Verdad es que jamás ha pensado.

En prueba de ello nos parece oportuno citar el siguiente hecho.

Garibaldi, como Rey constitucional, en toda su pureza, encerrado de real órden en una isla, para que no pueda ver á nadie, ni sabe lo que pasa, ni lee los periódicos, ni hace mas que pasearse, comer y dormir, única cosa para que sirven los hombres de su temple. Pero hace la casualidad que á sus manos llegara un periódico de Turin, en el cual se decia que con mucha formalidad, de Lóndres y del mismo Turin habian salido para Caprera dos embajadores encargados de trabajar cerca de Garibaldi, para hacerle desistir de su proyecto de atacar al Austria en la primavera.

El infeliz *fantasma*, se muestra sorprendido, y con acento de indignacion dice:—Esto es falso; yo jamás he recibido esos embajadores; yo he dicho que haré lo que me digan; yo... .

Iba á continuar, pero conociendo la cándida ignorancia del héroe, uno de los *libres* que siempre le acompañan, para evitar en lo posible sus *golpes*, le llamó su atencion sobre otra cosa, y con una señal le indicó que sus palabras eran inconvenientes.

Para enmendarlas, dijo entonces Garibaldi: «Es verdad, sí; eso ocurrió en los *primeros dias* del mes pasado.»

La correccion era aun mayor que el disparate; pero un frances testigo de la conversacion, tuvo tiempo bastante para convencerse de que Garibaldi no sabe una palabra acerca de las embajadas que segun se dice, recibe y despacha con tanta frecuencia.

Cinco son ya las provincias separadas en la república Norte-Americana. Los diputados separatistas han salido de Washington para sus propios Estados.

De Turin nos dicen que van *desapareciendo* los temores de un ataque contra Venecia. Esto no puede ponerse en duda. Los demagogos son tan independientes, que ni pelear, ni rebelarse pueden, sin el prévio consentimiento de Inglaterra y Francia.

Se ha descubierto en Nápoles una conspiracion reaccionaria y se han hecho prisiones; es decir, *cuerdas de Leganés*, en las cuales van, no los revoltosos criminales, sino los hombres mas honrados y mas dignos de consideracion que existen en las Dos Sicilias.

La libertad reina en Nápoles; pero esto no impide que las prisiones sean el único argumento de los *libres* mandarines.

Esto, no obstante, no es cruel, porque la crueldad no es ni concebible para ciertas gentes, cuando se imponen los mas atroces suplicios en nombre de la libertad. Vamos tomando apuntes para formar un tratado de derecho público, basado en la conducta *oficial* de la gente revolucionaria. Esto servirá para demostrarles su iniquidad en el dia del castigo.

El general napolitano, puesto al frente del movimiento en los Abruzzos, ha mandado tener por válidos todos los decretos sanguinarios de Cialdini, Pinelly y Spaventa. Con esto logra que los rebeldes traidores piamonteses sean penados, no en virtud de leyes napolitanas, sino en virtud de los draconianos decretos de sus propios jefes.

Cialdini hizo cien prisioneros y los fusiló al momento, porque, segun su decreto, merecian tal pena, por haber sido cogidos con las armas en la mano.

Dos dias despues, el jefe de las partidas napolitanas, un español, valiente y entendido, logró coger algunos soldados del Piamonte, y despues de permitirles dos horas para el arreglo de sus conciencias, les dijo:

«Vuestro general ha mandado fusilar todo el que se encuentre con las armas en la mano. Todos vosotros sereis, pues, fusilados, para que sean cumplidas las órdenes de vuestro general.»

Garibaldi, Cialdini, Crispi y todos los mandarines revolucionarios, con espantosa tiranía han desterrado á millares de pacíficos ciudadanos, porque no se prestaban á ser apóstatas ni traidores.

Imitando el ejemplo, los defensores de Francisco II han hecho salir de Tagliacozzo, despues, por supuesto, de perder sus temporalidades, á varios comerciantes sardos, convertidos en agentes de la traicion.

Por esto dice la *Patrie* que los legitimistas se han entregado á horribles represalias. No hacen mas que parodiar la conducta de los mandarines del Piamonte. Si lo que hacen es malo, y lo es, sin duda, cúlpese á los que primero, y con crueldad inaudita, se han lanzado en la senda del crímen.

La *Gaceta Prusiana* ha publicado un artículo bastante duro contra el Piamonte, mirado por muchos como una respuesta á las necias baladronadas de la *Opinione*, órgano de Cavour.

La Marmora, general sardo, está en Berlin, trabajando en nombre de Francia para que Prusia se suicide, cometiendo la insigne necedad de apartarse del Austria.

Dice una carta de Paris, publicada en la *Armonia*, que ha existido una activa correspondencia entre Palmerston y Persigny, con el fin de ponerse de acuerdo acerca de los términos en que debian estar redactados los discursos de Napoleon y de la Reina Victoria.

Parece, no obstante, que no se ha podido lograr el acuerdo.

Cavour ha remitido á Paris el borrador del discurso que en las Cámaras debe leer Victor Manuel suplicando que se le enmiende y corrija, al arbitrio de S. M. I.

En vista de esto, ¿quién es realmente soberano del Piamonte? ¿Es esta *la legítima influencia* que pretende ejercer Napoleon en todas partes?

Las calenturas tifoideas están haciendo estragos en el ejército piamontés.

Los oficiales franceses que pelean en Gaeta á las órdenes de Francisco II. celebraron el 21 de enero solemnes honras por el alma de Luis XVI, sacrificado por el despotismo revolucionario.

El P. Lacordaire, segun antigua costumbre de la academia, ha sido presentado á Napoleon por Guizot, Villemain y Laprade.

Berryer ha sido muy aplaudido en su discurso contra el príncipe Gerónimo. Es digna de notarse la insistencia con que, de algun tiempo á esta parte, los parisienses aplauden todo lo que parece contrario al Emperador. No puede negarse la importancia de este funesto síntoma.

El Rey de Nápoles ha remitido á los sicilianos las bases para el estatuto que por medio de una comision, le pidieron. De Sicilia no cesan de ir sumas considerables á Gaeta. A Turin no va ninguna.

M. Baudry, últimamente presentado por Napoleon para el obispado de Perigueux tiene cuarenta y ocho años y lleva doce de esplicar el dogma en el Seminario de San Sulpicio; pasa por uno de los primeros teólogos franceses, y ha sido recomendado al Emperador por los Arzobispos de Paris y Bezanson. *Le Monde* calla

acerca de esta presentacion. El *Ami de la Religion* la aplaude; y el *Universel*, periódico religioso de Bruselas, publica en un mismo dia dos correspondencias de muy diversa índole, acerca de esta presentacion.

M. Baudry pertenece á la escuela galicana, y algunos lo creen amigo y socio de Maret. No falta quien lo acuse de haber tomado parte en la redaccion de un libro puesto en el índice.

Si esto es exacto, su nombramiento no podrá ser aceptado por la Santa Sede.

En una carta fecha en Roma á 28 de enero, y publicada por *La Esperanza*, leemos lo siguiente:

«Las noticias que aquí tenemos de Gaeta, confirman en un todo los juicios del oficial. (Uno frances que cuenta el corresponsal, aseguraba en una reunion de oficiales franceses, que los generales sardos ó no saben una palabra de achaques de sitio de una plaza, ó no hacen sino mentir descaradamente cuando hablan del sitio de Gaeta.) Desde el dia 23, apenas se han disparado unos pocos cañonazos por los sitiadores, sin que siquiera hayan querido los sitiados contestarlos. En cuanto á la escuadra, tan arrogante y tan firme hace pocos dias, ya no se puede buscarla. Algunos buques se hallan en Nápoles, de donde no han podido pasar; otros han llegado remolcados á Génova, y en Mola solo hay algunos vaporcitos que no sirven para nada.

Aquí sabemos tambien que Cialdini está muy incomodado con Persano, que Persano no lo está menos con Cialdini, y que uno y otro acusan fuertemente á Menabrea, que tampoco se calla, echándose recíprocamente la culpa del mal éxito de las últimas jornadas. En el campamento piamontés están haciendo estragos las enfermedades, y reina el mayor descontento. Los soldados desprecian y aborrecen á Cialdini, que los trata sin ninguna consideracion y los hace matar inútilmente; los oficiales dicen muy alto que pretender tomar á Gaeta y conquistar el reino de Nápoles, es una empresa disparatada y superior á las fuerzas del Piamonte: una empresa que ha de agotar sus recursos, y que á ellos les ha de costar la vida sin gloria.

Hoy estamos sin noticias de los Abruzzos, y ya sabrán Vds. la derrota espantosa de Pinelli en Trento, por el telégrafo.

Ya que hablo del telégrafo, voy á poneros en guardia contra todo lo que cuenta. Todo procede del gobierno piamontés y sus subordinados. En Nápoles y en Turin todas las agencias telegráficas han recibido la órden de llevar, bajo penas severísimas, todos los despachos que se les comuniquen ó entreguen á la inspeccion del gobierno, que los arregla, modifica y cambia segun le acomoda.»

....

«No dejó de causar sensacion en Roma la vuelta de Gaeta del príncipe de Volonski, embajador de Rusia; pero ya se ha sabido que ha vuelto por asuntos particulares, y que se dispone á ir á ocupar su puesto, tan pronto como llegase á Terracina una fragata rusa de guerra que está esperando. El príncipe ha declarado que Rusia no reconoce en modo alguno el bloqueo de Gaeta, y que, por su parte, no consentirá que ningun buque de su nacion sea maltratado por la escuadra piamontesa.

»Las órdenes que el general Goyon da á los destacamentos franceses son singulares. Para detener á los hombres y los convoyes de pertrechos militares que se dirigen á los Abruzzos, la vigilancia francesa no descansa, decomisa todo lo que encuentra, pero en cuanto á las bandas de facinerosos de Massi, en cuanto á las columnas piamontesas, ya pueden invadir cuando quieran y como quieran el territorio pontificio y talarlo y saquearlo: las tropas francesas, aun hallándose á corta distancia, tienen órden de no verai oir nada. Para que los piamonteses no abusen, ha mandado el general Goyon al Pas de Correse nada menos que cuatro húsares.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Tenemos poco espacio para estendernos en comentarios.

La ley de diputaciones está *discutida* en su totalidad.

Grandes pruebas de.... *patriotismo* están dando los resellados.

El calor político va en aumento, y son muchos los cálculos que se hacen sobre la nube de enmiendas con que han querido hacer alarde de independencia los diputados de la mayoria.

Ayer, despues de un discurso en progresista viejo del Sr. Aguirre, se levantó el Sr. Cánovas del Castillo y habló bien, aunque abusando, á nuestro juicio, de la resignacion de los resellados.

Su señoría defendió, contra las teorías revolucionarias, el principio de autoridad.

El Sr Cánovas proponiéndose suavizar, irritó mas á la mayoría. Es elocuente pero manotea demasiado.

Estractaremos su discurso.

Con frecuencia se pregunta aquí á la union liberal lo que no se ha preguntado, lo que no se puede preguntar á ningun partido. Si se quisiera investigar con qué título los progresistas llevan ese nombre; si se tratase de averiguar por qué los conservadores se llaman así, cuando su partido se ha visto en situaciones de no poder conservar nada, ¿saldrian esos partidos mejor librados que la union liberal?

Hay, señores, una pretension vana respecto de los antiguos partidos. Comprendo que el partido absolutista y el demócrata acusen á la union liberal de no tener principios; pero tratándose de buscar el justo medio, un punto mas acá ó mas allá, es soberanamante ridículo que partidos medios como vosotros, os llamen á vosotros partidos sin fe y sin principios.

Los partidos políticos, que son distintos de las escuelas, no están obligados en ningun caso á llevar la consecuencia de sus principios á ciertos estremos.

Hemos sufrido y hemos callado hasta ahora; pero ya esta esplicacion era, á mi juicio, necesaria. No pretenderé, pues, deciros lo que entiendo por union liberal. Entiendo, en general, un partido medio que en una época dada desea resolver por términos medios los problemas que presenta la política de un pais; pero no descenderé á mas pormenores.

Se nos ha dicho: ¿era el actual gobierno el que debia presentar estas leyes? ¿Y por qué no? La union liberal, ¿ha traido, por ventura, otra significacion que la consolidacion del órden público, el principio de autoridad, aunque hermanado con la libertad? ¿Cómo nació? ¿Cómo murió la union liberal en 1854? Defendiendo el principio de autoridad.

Y llamo, señores, vuestra atencion sobre un fenómeno que ha pasado aquí estos dias; despues de tanto como se ha dicho acerca del mal que habíamos hecho, y del bien que habíamos dejado de hacer, ¿dónde están las soluciones nuevas que tanto se decantaban?

No están, lo habeis visto bien, en los discursos pronunciados aquí; no están en las enmiendas presentadas (el Sr. Salazar y Mazarredo pide la palabra), y me complazco de que el Sr. Salazar pida la palabra, porque esto me autoriza á decirle que no creia yo que su señoría hiciera dimision de su destino y se separara de la union liberal solo porque un consejero provincial pudiera ó no hacerse de un diputado de provincia.

¿Qué pretende de nosotros el Sr. Aguirre? ¿Que hagamos una ley liberal? Tiene su señoría por liberales á las Córtes de 1812 y á las disposiciones que dictaron? Pues en las leyes de 1812, de 1823 y hasta en las de 1856, tiene su señoría contestados la mayor parte de sus cargos, que se han dirigido, mas que á la comision y al gobierno actual, á las Córtes de las épocas que he citado.

Una sola observacion, á mi parecer, fundamental, ha hecho el Sr. Aguirre en contra del actual proyecto de ley, y es la que se refiere á la disposicion de los Consejos provinciales. Su señoría desearia que los consejos se compusieran de las diputaciones provinciales, imitacion de lo que sucede en Bélgica. Porque su señoría y sus amigos que dicen que todo en ellos es original, copia tambien del estranjero como han copiado todas las escuelas modernas, Pero ese sistema era el mas antiguo, y su señoría se llama progresista, y toma el mas antiguo de todos los sistemas.

El partido progresista sostiene que el consejo ha de informar en lo contencioso; ¿y cómo puede sostenerse entonces, señores, que haya de salir de entre los individuos de la diputacion, entre los cuales puede no haber un solo letrado? ¿No es mas natural que se diga del modo que propone el proyecto de ley?

Pero se dice que el consejo es irrevocable. Y qué, señores, ¿no tendrá á pesar de eso mas garantías que todos los individuos del órden judicial, aun los mas elevados, que son de nombramiento libre de la Corona? Esto es obvio, y esta es, sin embargo, la única objecion séria que se ha hecho al proyecto de ley.

Lo que hay aquí es una de dos cosas que yo voy á decir. O se quiere que los diputados se dejen vencer por el espíritu local, ó lo que es aun peor, se quiere que rompan con el principio sagrado de la autoridad, y uno y otro de estos caminos es fatal y desgraciado. Yo os suplico, señores diputados de la mayoría, que no sigais á los que pretende llevaros por esos caminos, porque ni vuestra dignidad permite que os dejeis dominar por el espíritu local, ni podeis apostatar de vuestros principios, ni querer que esos cuerpos populares tengan en determinadas circunstancias una vida y una representacion histórica, porque de este modo no conseguiriais afirmar sino destruir los principios de gobierno.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO. Señores: el Sr. Cánovas, autor del programa de Manzanares, ha sido cogido en flagrante delito de lesa union liberal. El Congreso está muy acostumbrado á oir discursos del Sr. Cánovas; pero nunca le ha oido, seguramente, pronunciar una peroracion mas desgraciada que la de hoy, y en que menos haya probado lo que trataba de probar

Tengo la palabra para una alusion personal, y he de concretarme á ella; pero esta alusion se refiere á puntos muy principales, y por consiguiente, debo decir algo respecto de la cuestion en general.

Dice la comision por una parte, que las enmiendas son insignificantes; y por otra, que de admitirse introducirian una grave perturbacion en la ley. Si son insignificantes, ¿por qué no las admitis? Si son de trascendencia, ¿por qué decis que no sirven para nada?

La cuestion que se debate, señores, es muy alta, muy trascendental, y los señores diputados habrán podido observarlo al ver el tono y los ademanes con que el Sr. Cánovas se dirigia al Congreso. La cuestion es que el autor del programa de Manzanares está cogido en flagrante delito de lesa union liberal. Nosotros no hacemos la oposicion porqué seamos moderados ó progresistas; la hacemos porque defendemos la union liberal legítima, y no la union liberal bastarda que vosotros defendeis. (*Aplausos.*)

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Orden en las tribunas; los celadores cuidarán de que no se hagan demostraciones de ningun género, y si estas se repiten tendré que hacerlas desocupar.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Voy á concluir, y pido antes la palabra sobre el art. 2.°

Señores, aquí hemos visto un espectáculo nuevo y lamentable de que yo no puedo menos de quejarme. Hemos visto al señor ministro de la Gobernacion dudar de la provincia, hemos visto al Sr. Cánovas dudar de la localidad, hemos oido que los hombres que van á formar parte de las diputaciones provinciales van solo á mirar por sus intereses privados, y sin embargo, el proyecto da á esos mismos hombres el derecho de nombrar consejos de provincias: es decir, el tribunal que ha de venir á decidir los intereses del Estado en un gran número de cuestiones. No he visto en mi vida una contradiccion mayor, ni un ataque mas grande á la moralidad y al espíritu del pais.....

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Sr. Salazar: llamo á su señoría por segunda vez á la cuestion.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: He concluido, y hablaré mañana de la cuestion en general.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Señores, diré solamente dos palabras para contestar al Sr. Salazar.

Yo he sido ya otra vez llamado autor del programa de Manzanares, y debo declarar, como ya lo hice entonces, que no lo soy; que el autor de esa obra es el actual duque de Tetuan. Pero á pesar de eso, yo acepto todas las consecuencias como si fuera mio.

Y estraño que el Sr. Salazar venga á hacerme este cargo, cuando su señoría, que estaba en el ministerio de Estado cuando existian las Cortes Constituyentes, siguió despues allí cuando vino al poder el general Narvaez, y solo se separó despues de mucho tiempo.

Conste, pues, que yo no soy el autor del programa de Manzanares, y que no digo esto por eludir la responsabilidad, porque no ha dado muestras de un gran temor por estas responsabilidades quien vino ha de condenar la insurreccion de Madrid en tiempo del ministerio llamado «metralla,» y á negar á las Cortes Constituyentes el derecho de deliberar sobre la monarquia y la dinastia, pruebas ambas de que no hay en mi inconsecuencia ninguna, cuando vengo á defender aquí el principio de autoridad.

El Sr SALAZAR Y MAZARREDO: El Sr. Cánovas, rechazando la alusion que yo le he dirigido, ha dicho que serví al ministerio Narvaez. Muy pocas palabras necesitaré, señores, para poner mi situacion muy en claro. Yo soy hombre de carrera, no soy ningun aventurero.

Y es estraño, señores, que no vea el Sr. Cánovas que el cargo que me dirige cae perpendicularmente sobre la mayor parte de los individuos que componen el gabinete actual, porque el señor Posada Herrera, no solo pertenecia á aquella Cámara que votó la reforma constitucional, sino que era presidente de la comision de actas, es decir, la persona mas importante de las encargadas de examinar la validez de aquellas elecciones. hechas, segun se declaró mas tarde con listas fraudulentas.

Terminada esta lucha, se pasó á *discutir* la ley por artículos.

El salon quedó casi vacío.

Impugnó el primero el Sr. Franco, que creia que la division territorial de la Península no era la mas conveniente.

Tambien su señoría abogó por el establecimiento de grandes grupos de poblacion mandados por un gobernador civil, poniéndose en el resto sub-gobernadores.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó los inconvenientes que se oponian á la realizacion de los deseos del Sr. Franco. Rectificó este señor diputado, y al fin quedó aprobado el artículo con una pequeña reforma en su redaccion, á peticion del Sr. Olózaga, cuya reforma consistió en añadirse la palabra *por ahora* en lo relativo á la division territorial de la Península, que el proyecto deja tal como está. Con lo que concluyó la sesion.

La sesion celebrada ayer por la alta Cámara, careció de interes. Se votó el dictámen relativo al anticipo de subvencion á las empresas de ferro-carriles, y el proyecto de ley sobre crédito de 16 millones para reparar los daños de las avenidas, que dió por resultado 85 bolas blancas y 9 negras, el resto de la sesion se redujo á una pregunta del Sr. Iriarte y al anuncio de una interpelacion del Sr. Sierra.

La interpelacion anunciada por el señor Sierra abraza tres puntos: primero, las diversiones de Carnaval y las que se verifican durante el santo tiempo de Cuaresma; segundo, la guarda y observancia de los dias festivos; y tercero, la demolicion y destruccion que amenaza al convento de San Pascual, para ensanchar un paseo público.

Cuando el señor senador esplane esta interpelacion, diremos lo que se nos ocurra acerca de los estremos que abraza.

Por de pronto hay inconveniente en anticipar que seria muy conveniente que el gobierno de una nacion católica no permitiera ningun acto contra las leyes de la Iglesia.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 8 contiene un real decreto mandando que la seccion de Estadística criminal se denomine *Seccion de Estadistica civil y criminal*. La cual tendrá por objeto la reunion, clasificacion y comparacion de los datos de la administracion de justicia, referentes á los juicios civiles y causas criminales que se ejecutaren en el año. El reglamento para la formacion de la Estadística civil y criminal.

Una real órden disponiendo se recuerde por los señores regentes y fiscales de las audiencias, á los jueces y promotores la mas estricta observancia del real decreto de 27 de marzo de 1850, sobre los espedientes de autorizacion para procesar á los empleados del órden administrativo.

Mandando se proceda á nueva eleccion de diputados á Cortes en el distrito de Tolosa, por renuncia de D. Luis de Mariategui.

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS.

Para los curatos vacantes en la diócesis de Barcelona, se ha dignado S. M. nombrar á los sugetos que ocupan los primeros lugares de las ternas en la forma siguiente:

Para el de Hospitalet, á D. José Montasell; para el de Cubellas, á D. Agustin Soler; para el de Palausolitar, á D. José Tintorer; para el de Marata, á D. Salvador Ginart; para el de Palautordera, á D. Jorge Casanyas; para el de Ullastrell, á don Miguel Felip; para el de Llobregat (San Clemente), á D. Pedro Graells; para el de Gabá, á D Joaquin Cardona, y para el de Collsabadell, á D. Pedro Prat.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Berlin 6.—La Cámara ha aprobado por 159 votos contra 146, una enmienda de Vineke, en la que se consigna que la constitucion de un reino de Italia no se opone á los intereses de Prusia ni á los de la Alemania. Esta enmienda fue enérgicamente combatida por Schleinitz.

Paris 7.—*El Moniteur* anuncia hoy que las ciudades de Menton y Roquebrune, en el principado de Mónaco, han sido cedidas á Francia.

Turin 6.—Hemos hecho volar en Gaeta dos polvorines y conseguido arruinar parte de la cortina que se estiende entre la ciudadela y el bastion de San Antonio.

Washington 26 de enero.—La Lusiana se ha separado de la Union, Juarez ha pasado á Méjico para instalar en aquella capital su gobierno.

Lóndres 6.—En la Cámara de los Comunes, mister Woit ha protestado con indignacion contra la omision de la cuestion de reforma en el discurso del tono, y propone una enmienda que otros diputados apoyan.

Disraeli dijo que deseaba saber si reinaba buena armonía entre Francia é Inglaterra, sobre todo respecto á la cuestion italiana. Lord John Russell cree que la política inglesa en Italia obtendrá buen éxito, y dijo que el gobierno inglés desea que los italianos consigan establecer una Italia unida, feliz y pacífica.

Añadió que la causa que defienden los piamonteses es justa; que Inglaterra los habia apoyado con sus simpatías, en tanto que Francia, Austria, Rusia y Prusia trataron de cohibir las libertades italianas.

Se votó la contestacion, siendo deshechada la enmienda.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Apolonia, virgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 9.—En San Plácido (calle de San Roque), donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde vísperas de Santa Escolástica, completas cantadas y reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora de la

Providencia en San Antonio del Prado, predican do por la mañana D. Pedro Palomeque, y por la tarde D. Joaquin Corral.

En las Maravillas concluye la novena de su titular, predicando por la mañana D. Angel Greño, y por la tarde D. Pedro Ruiz.

En los templos citados otros sábados se obsequiará á María Santísima.

En la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat (plazuela de Anton Martin), el domingo próximo de quincuagésima y los tres dias siguientes de Carnaval, se espondrá á S. D. M. á las cuatro de la tarde, se rezará la estacion mayor, Rosario, lectura y sermon que predicará el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo D. Antonio María Claret, finalizando con el Santo Trisagio y reserva, escepto el miércoles de Ceniza, que en lugar del Trisagio se hará la duodena y gozos á San Antonio de Pádua.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Tirso, mártir, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de Santa Apolonia.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA

Nuestra Señora del Rosario en su iglesia ó Santo Tomás.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Movimiento del personal del clero de la diócesis de Astorga.

Provisiones.

Enero.—Tomó posesion del curato de Salas de los Barrios, en Ribera de Urbia, D. José María Carujo.

Del de Villamartin del Vierzo, D. Jacobo González.

Del de Villameca y Donillas, en Cepeda, D. Eusebio Alfayate.

Del de Omañuela, en Omaña, D. Santos Moran

Del de Faramontanos de la Sierra, en Carballeda, D. José Alvarez.

Del de Luyego, en Somoza, á D. Agustin Garcia.

Del de Villaviciosa de Perros, en Boeza, D. Ramon Cubero.

Del de Nistal de la Vega, en el decanato, el licenciado Aristarco González Caso.

Ecónomos.

Enero.—Se nombró ecónomo de Santalavilla, en Cabrera, baja, á D. Isidoro Gonzalez.

De Valdemanzanas, en Somoza, á D. José Santa María.

Del de Compludo, en Ribera de Urbia, á don Antonio Lobato.

Coadjutores.

Enero.—Se nombró coadjutor, de Quintela dé Pando, anejo de Fradelo, en Viana, á D. José Rodriguez.

De la Puebla de Sanabria, á D. Bernardo Rodriguez.

De Quintana de Fuseros, en Boeza, á D. José Perez.

De Camarzana, anejo de Santa Marta de Tera, en Vidriales, á D. Miguel Calabozo.

De los Montes, anejo de Colinas, en Boeza, á D. Bernardo García Sobrino.

De Villarino, anejo de Conso y Sabuguido, en Viana, á D. José García.

De S. Pedro, anejo de Coruilon, en el Vierzo, á D. Enrique Pol

De Villanazar, anejo de Mozar, en Vidriales, á D. Manuel Alvarez.

De Vega del Castillo, en Carballeda, á D. Domingo Ferrero.

De Rubiana, en Valdeborras, á D. Francisco Lopez.

De Paradela, anejo de Argallo, en Rivas del Sil, á D. Santiago Lopez.

De Villardemilo, anejo de Villaseco, en Viana, á D. Pedro Robleda.

De Villarrin de Campos, en Villafáfila, á Don Andres Villar.

De Villar de Queija, anejo de Sobrado de Tribes, á D. Luis González Lozano.

—

Segun cartas de Trieste, no es cierto haya muerto la camarera de la condesa de Montemolin, que se dijo haber fallecido pocos dias despues que aquella señora. Solo uno de los médicos que asistieron á la consulta cayó enfermo aquella noche con síntomas de tifus, pero sigue mejor. El médico de la casa tambien estuvo en los primeros dias un poco indispuesto.

—

Ha fallecido en esta corte el señor magistral de la Iglesia catedral de Toledo, primada de las Españas.—R. I. P.

—

Segun el último estado que ha traido el diario oficial, el Banco de España tenia en 31 de enero un capital activo de 573.632,684 rs. 90 cénts.

—

Pronto deben llegar á las plazas de la Coruña, Ferrol y Vigo, una respetable cantidad de municiones y proyectiles de guerra, procedentes de Trubia, Cartagena y Cataluña.

—

Parece que hay el proyecto de elevar el piso segundo de la casa de correos construyéndole de piedra sillería.

—

El encargado de Negocios de S. M. en Montevideo participa, con fecha 18 de diciembre último, que por el Juzgado de Intestados de la segunda seccion de aquella ciudad se ha publicado un edicto fijando el plazo de seis meses para que los herederos del súbdito español D. Juan Echegoin Celay, que falleció abintestato en la villa de Mercedes, comparezcan á deducir sus respectivos derechos á los bienes del difunto, consistentes en algunos terrenos y algun ganado caballar y vacuno.

—

El general Makenna, despues de terminada la real licencia de que disfrutaba, ha vuelto á su destino de segundo cabo de Andalucia.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 53.—La cebada añeja de 22 á 24 1/2 reales.—La algarroba á 27.—Aceite de 76 á 78.—Carne de vaca, de 47 á 51 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 68 á 78.—Tocino añejo de 73 á 75.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	48-70 c.	48-60	CONSOLIDADO. 49-10 0' c. y 49 f. c. v.
Inscrip. de idem.......			DIFERIDO. 42-15. 25. 15, 20, 15, 20, 15 20 y 15 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	41-90		
Inscrip. de idem.......			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0/0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....		30-50 d	
Amort. de primera....		17-20	
Id. de segunda........		21	
Id. del personal.......			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		97-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		95-75	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.......		94-50	
Ip. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....	94-65		
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual.........		108-75 d.	

Acciones del Banco de España 214.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 49-95 p. —Paris, á 8 d. v. 5-19 d

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO —	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE RESUB
Amberes 2.....	47 1/4		39 7/8	
Amsterdam 1..	47 1/16		40 9/16	
Francfort 1....	47 1/2		40 1/4	
Lóndres 1......	48 1/8			
Bruselas 2			40 1/4	
Parte telegráfico.—Paris.......				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-25.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-65.
Consolidado ingleses 91 3/4.
Idem 91 7/8.

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA DEL PERIODICO.

A D. R. S.—Rivesolles 16.—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. P. C.—Zamora 16.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. de M.—Covadonga 14.—Abonado á 31 de diciembre de 1861.

A D. J. R. M.—Valencia 18.—Abonado á 15 de abril.

A D. M. de P.—Potes 12.—Abonado á 31 de marzo.

A D. G. F.—Liria 9.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. M.—Alfaques 17.—Abonado á 30 de junio.

A D. J. P.—Velez Málaga 15.—Abonado á 15 de abril

A D. A. M.—Zaragoza 15.—Abonado á 15 de abril.

A D. J. E. G.—Rojales 1.°—Abonado á 31 de diciembre de 1861.

A D. T G.—Cervera del rio Alhama 16.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. F. B.—Ciudad-Real 14.—Abonado á 15 de abril.

A D. J. P. L.—Caravaca 15.—Abonado á 15 de abril.

A D. F. C.—Portocamba 12.—Abonado á 30 de junio.

A D. J. E.—Rentería 13.—Abonado á 15 de abril.

A D. J. H.—Nova 13.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. M. R.—Ciudad Real 16.—Abonado á 15 de abril.

A D. R. G.—Matamorosa 28.—Abonado á 31 de enero.

A D. M.—Valencia 30.—Abonado á 28 de febrero.

A D. S. M. de J. G. y V.—Aracena 29.—Vino su carta, se le abonó al periódico las dos suscriciones, y se le remitió el libro del Sr. Troncoso.

A D. J. I.—Almunia de San Juan 20.—Abonado á 31 de julio.

A D. R. R.—Riaip 24.—Abonado á 30 de abril.

A D. D. S. Herreruela 30.—Abonado á 31 de julio, y el sobrante de 16 rs. para los desgraciados de Siria.

A D. S. C.—Crespia 27.—Tiene pagado por comisionado á 15 de abril.

A. D. J. B.—Vitoria.—Abonado á 30 de abril.

A D. J. de R.—Vitoria.—Recibida su carta de 27, y queda corriente lo que pide, y saldada su cuenta.

A. D. Fr. D. L. de V.—Yécora 28.—Abonado á 30 de junio.

A D. J. D.—Canet de Mar 28.—Abonado á 31 de enero

A D. F. M. de E.—Abonado á 30 de abril.

A D. J. P. y F.—Ejulbe 29.—Abonado á 31 de marzo.

A D. F. M.—Martos 30.—Abonado á 30 de abril.

A D. J. F.—Albaida 29.—Abonado á 31 de julio.

A D. L. R. R.—Atienza 30.—Abonado á 30 de abril.

A D. A. A.—Astudillo 18.—Vinieron las segundas libranzas, y está abonado á 31 de marzo.

A D. Fr. M. M. M.—Pamplona 29.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. M. J.—Santiago 24.—La tiene abonada á 30 de junio.—No hay necesidad de enviar señas.—Puede enviar el importe de la obra la Iglesia católica cuando guste.

—

Se previene á los señores suscritores y corresponsales, que no siendo de la casa el Papa de España, la Medalla de Su Santidad, el Diccionario de Barcia y San Ignacio, no podemos servir los pedidos que se nos hagan sin recibir préviamente su importe, por dirigirlo sus autores, dirigiéndose para ello al Centro establecido en esta Administracion acompañando á dicho importe la comision en el encargo.

—

Se consideran vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no avise su retirada, bien por carta ó por la devolucion de los números.

Por las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

...adrid, por un mes, ...reales, en la administracion, ... de Gravina, numero 21, cuarto ...cipal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

...los señores suscritores se les ... el módico precio de 8 mrs. línea ... ediciones de Madrid y provin... —los segundos, á precios conven...

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

... á favor de la administracion, ... 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, ... un trimestre, 25; un semestre, 50. ... HABANA Y PUERTO-RICO: ... y medio pesos fuertes.—... ponsales, 5 pesos fuertes.—... CUBA: D. Juan Perez D... 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: ... tre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: ... mestre, 8 pesos fuertes; un año 25

AÑO VII. MADRID. SABADO 9 DE FEBRERO DE 1861. NU . 36

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Ayer fue entregado al Excmo. Señor ...ncio de Su Santidad, por cuenta de las ...criciones en favor del Santo Padre, ...ogidas en la redaccion del periódo LA REGENERACION, en el mes de enero próximo pasado, 19,175 rs. 80 cénts.

Ademas se ha entregado una inscricion ... la Deuda pública de los Estados Romanos, señalada con el número 390, á ...or de D. Domingo Gonzalez, de Villa...erte, y cuyo título provisional al portador está señalado con el número ...3,058, por el capital de 100 francos, ...e cede dicho Sr. Gonzalez en favor de ... Santidad.

...LTAD, GENEROSIDAD Y MUNIFICENCIA DE PIO IX.

...etiramos hoy nuestro primer artículo ...a dar cabida al que con ese epígrafe ha ...rito nuestro ilustrado colega de Turin ... *Armonía*:

—«El 1.° del mes pasado, vencia una ...te de los intereses de la deuda pública ...tificia, y otra parte mayor ha vencido ...1.° del corriente; y una y otra han sido ... y puntualmente pagadas por órden del ...dre Santo. Este es un hecho importantí...o, único tal vez en la historia de las ...ntas públicas, y que merece especiales ...ervaciones.

Difícil será citar ejemplo ninguno de un ...bierno que, sin prévia declaracion de ...erra ni pretesto alguno, despoje á otro ...bierno amigo de las nueve décimas par... de sus Estados, dejándole íntegra la ...da que grava las mismas provincias ...rpadas de tal modo; pero será mas di...l todavia encontrar ejemplo de un go...rno que, despojado así de las nueve ...cimas partes de sus rentas, continúe pa...ndo en buena moneda y puntualmente ...odos sus acreedores.

De estas dos distintas clases de gobier..., tenemos dos ejemplares únicos en Eu...pa: el primero nos le da el gobierno del ...de de Cavour; el segundo le hallamos ...el gobierno del Padre Santo Pio IX. El ... se alza con las rentas dejando los dé...os; el otro continúa pagando los débi..., despues de despojado de las rentas: ...uel toma sin dar nada, este da sin tomar ...a alguna.

El Sr. Pepoli, que tanto declamaba po...há, contra la *pésima administracion* del ...bierno pontificio, nos haria un favor en ...licarnos cómo sucede que ministros tan ...orantes de economía política han acer...lo á sobrellevar durante dos años una ...rma tan grave de las rentas públicas, ... mermar en un ápice la totalidad de ...vicios públicos á que están afectas. Esto ...eguntamos al Sr. Pepoli, que tan fuerte ...dice en negocio de números, y que sin ...bargo ha dejado el presupuesto de las ...ovincias Emilianas con un espantoso ...*icit*.

Y nótese que el Papa Pio IX, no solo ha ...gado en tan críticas circunstancias has... el último centésimo á los acreedores de ...sus Estados sino que aun le ha sobra... para ser generoso y munífico. De su ...nerosidad dan testimonio las fieles tro...s napolitanas que se han refugiado en ...s Estados, y los valerosos prisioneros del ...ército pontificio que han regresado á ...ma. Su munificencia se ostenta en la ...andiosa escalera del Vaticano recien ...rminada.

¿Cómo sucede todo esto?—¿Decís que es...s gastos se hacen con el *Dinero de San Pedro*?—Enhorabuena; pero entonces ¿qué ... de toda esa garrulería con que habeis ...tado diciendo que el tal *dinero* no produ... nada y que el mundo católico era in...nsible á los apuros de su comun Padre?

Sí, señores: mal que pese á vuestras alharacas, los hechos demuestran que el *Dinero de San Pedro* proporciona al Papa buenos millones; pero tambien demuestran que el Papa sabe multiplicar estos millones con sus economías. Ningun príncipe deja de gastar mil y mil veces mas que él; solo que de lo que él gasta, nada emplea para sí, todo para su pueblo.

Mirada, pues, la cosa, aun por el lado solo del interes, ¿no sobra razon á los romanos para amar como aman á su Rey el Sumo Pontífice?—Poned en el lugar de este al Sr. Cavour, y ya me contareis si reina en Roma otra abundancia que no sea la que tan gozoso y floreciente tiene en estos dias al reino de Nápoles. ¡A ver cuánto dinero manda el mundo católico al Tiber para sostener al *ciudadano* Benso!

Y cuenta que Pio IX habria podido muy bien decir:—El *Dinero de San Pedro*, al Papa se lo mandan; luego para mí me lo tengo. Como soberano de los Estados Pontificios, reducido estoy á un diezmo de mis rentas, y por consiguiente cumplo con pagar un diezmo de mis atenciones. Pague el Piamonte lo demas.—

Pero Pio IX no ha querido decir esto, porque es sobrado delicado para no respetar escrupulosamente el derecho de sus acreedores; no ha querido decir esto, porque semejante declaracion habrian podido interpretarla sus enemigos como una especie de renuncia; no ha querido decir esto, porque confia en que el amor y generosidad de sus hijos no le retirarán mañana el óbolo que hoy le envian tan liberalmente; no ha querido, en fin, decir esto, porque al satisfacer débitos que en rigor no le obligan, ha mostrado al mundo lo que es el *Papa Rey*.

Lo que con tan discreta y nobilísima conducta gana el crédito romano; á la vista está: pues si en otros Estados los empréstitos tienen por garantia los ferro-carriles ú otros bienes nacionales, los empréstitos pontificios la tienen harto mas segura en la conciencia del Vicario de Jesucristo, y en el amor y liberalidad del universo católico.

En estos momentos se está dando el singular espectáculo de que, mientras el Papa se ve despojado de las nueve décimas partes de sus Estados, y el Piamonte, apoderado de casi toda Italia, los efectos públicos de Roma tienen en el mercado mayor precio que los del Piamonte, y no hay comerciante que dejara de trocar con mucho gusto estos por aquellos.

Con gran júbilo vemos nosotros que tambien en este terreno salga triunfante el Papa. Cierto que la revolucion ve con rabia este triunfo y se afana en prolongar la crísis, con esperanza de que, mas pronto ó mas tarde, se disminuyan las oblaciones al Pontífice; pero los católicos no se cansarán: Pio IX confia en ellos, y sus esperanzas no serán, no, defraudadas.

A precio de oro se quiere hoy rescatar á Venecia, y á precio de oro queremos nosotros salvar al Estado pontificio de los estragos de la revolucion. Ya que este siglo materialista no cree sino á las manifestaciones en dinero contante y sonante, demos esta prueba mas de nuestro amor á Pio IX. Y así como los primitivos fieles ponian á los pies de los Apóstoles su hacienda entera así tambien nosotros pondremos á los pies del sucesor de San Pedro, no ya solo nuestra hacienda, sino, á ser necesario, nuestra vida.

Mientras los revolucionarios despedazan á Italia por saciar su codicia, desprendámonos nosotros hasta de lo necesario, si es preciso, para pacificar á la Iglesia, y osténtese el abismo que media entre el mundo revolucionario y el universo católico.»—

TRIUNFOS DE LA IGLESIA.

Véase la relacion que de la muerte de M. Tocqueville ha hecho el *Croisé*, revista francesa:

—«Mucho se ha hablado estos dias de M. de Tocqueville, elogiándole en términos pomposos. M. de Tocqueville ha tenido la rara fortuna de ser alabado por dos celebérrimos oradores en una Asamblea y en una ceremonia solemne. Pero nadie hasta ahora ha hablado del hecho mas interesante y de seguro mas importante de su vida; del hecho único que tal vez le haya sido tomado en cuenta en estos momentos. ¡Y, sin embargo, ademas de eso, ningun hecho habia mas propio para edificar á unos y conmover y llamar la atencion de todos!

»Sabemos nosotros que M. de Tocqueville ha muerto como cristiano, despues de haber vivido como deista. Esto se nos ha querido dar á entender en frases poco claras, pero sin decirnos nada de los medios por los que se habia realizado, á pesar de ser muy dignos de darse al público. Creo poder, sin indiscrecion, revelar todos todos los pormenores del cambio, pormenores que debo á una benévola comunicacion, y que hubieran debido salir de otros labios que los mios, y en otra parte que en el *Croisé*.

»M. de Tocqueville estaba tísico. Conocidos son los dolores y las angustias que produce esa enfermedad, que casi siempre deja al enfermo su inteligencia y su lucidez, haciéndole asistir, por decirlo así, minuto por minuto al espectáculo de su propia descomposicion. Para soportar sin debilidad tal agonía, es necesaria una singular firmeza; para atravesarla con resignacion y calma, es necesaria una gracia particular. M. de Tocqueville recibió esta gracia del cielo, y por la mediacion de una Hermana del Buen Socorro, Dios se manifestó en él.

»Llamada para asistirle, la santa jóven comprendió desde el primer momento que se hallaba en presencia de un hombre que ya no conocia á Dios, y que iba á morir muy pronto, emprendiendo la obra de que el hombre reconociera y volviera á Dios. Pero ¿cómo hacerlo?

Hablar de Religion á su enfermo, era acaso esponerse á recriminaciones irritando un pobre corazon ya profundamente lacerado, y la buena Hermana no pensó en ello. Sabia, por otra parte, que el sacerdote que se habia presentado no fue siquiera escuchado, y, por lo tanto, no podia ella esperar un éxito mejor. La Hermana resolvió dejarlo todo á la voluntad de Dios.

»Pero queriendo hacer algo por su parte con sus ejemplos, ya que no con sus palabras, en vez de salir por la mañana y por la noche para ir á la iglesia, resolvió quedarse en el cuarto del enfermo y rezar en su presencia: desde la primera noche empezó á poner su plan en ejecucion, y sin afectacion se postró en una esquina del cuarto. M. de Tocqueville observó perfectamente el movimiento, y nada dijo; pero no dejó de commoverle un acto tan sencillo, y la sencillez que para cumplirlo mostraba la buena Hermana.

»En este estado trascurrieron algunos dias. El mal iba siempre creciendo; la Hermana multiplicaba sus oraciones y redoblaba su solicitud; pero ni cuidados ni oraciones producian ningun efecto: y el enfermo, á pesar de su debilidad progresiva, parecia querer encerrarse hasta el último momento en un sistema de indiferencia absoluta. La buena Hermana se entristecia, y suplicaba fervorosamente á Dios tocara esa alma que parecia haberla sido confiada. Por fin una mañana, en uno de esos momentos de respiro, preludio de los últimos ataques, y en los que parece que la tísis quiere dejar á sus víctimas algunas horas de esperanza:

—»Hermana mia, dijo M. de Tocqueville mostrando cierto embarazo; tal vez tendreis la costumbre de rezar en alta voz, y...

—»No, dijo la santa doncella, alegre sobre toda ponderacion al verse por fin ayudada por Dios, pero sin dejarlo conocer; no, mas si gustais, voy á rezar en voz alta...

»Y postrándose en seguida á la cabecera del lecho del moribundo, empieza á decir, llena de uncion, el Padre Nuestro y el Ave María.

»¿Qué pasó en el alma del pobre tísico? ¡Dios solo lo sabe! pero en aquel momento se le hubiera podido ver, suspendido, por decirlo así, de los labios del ángel bueno, que oraba á Dios por él. Y de pronto, no pudiendo ya contenerse, conmovido hasta en las fibras mas íntimas de su alma por esas palabras que le traian á la memoria su madre y su niñez, M. de Tocqueville prorumpió en llanto... lloró, sí, lloró abundantemente, lloró con una alegria y una dulzura que no creia poder ya gozar. Lloró, y sus lágrimas le hicieron olvidar hasta el dolor del mal que le tenia asido, hasta la muerte que se aproximaba... Lloró, y fue vencido, ó mas bien fue vencedor... Y aquella misma noche, no solo escuchaba, sino que tambien rezaba, meditaba con su hermana, sublimado el corazon, en éstasis el alma, las oraciones filiales; desdeñadas toda su vida.

»Algunos dias despues, M. de Tocqueville llamó por sí mismo al sacerdote á quien habia rechazado antes; y con él, sin frases, sin aparato, sin énfasis, se postró, confesó sus pecados, renegó de sus obras, recibió la absolucion, y despues de la absolucion el sacramento de la union y del amor de Dios...

»Pocos dias despues, M. de Tocqueville espiró en los brazos del sacerdote y de la Hermana con un placer y un contentamiento que aumentaba de hora en hora, placer y contentamiento á que la muerte, así lo creemos y lo esperamos, habrá puesto el último sello.»—

Hasta aquí la interesante y edificantísima relacion del *Croise*, cuya lectura habrá llenado de júbilo á los buenos católicos. La impiedad puede redoblar sus esfuerzos; pero *solo* lograrán enaltecer mas estos triunfos de la Iglesia.

Ó SOMOS Ó NO SOMOS PARLAMENTARIOS,

No podemos dejar de la mano á los periódicos de oposicion.

La oposicion es un elemento esencial del sistema.

¿No es esa la doctrina, señor duque de Tetuan?

Pues, á no ser muy injustos, habremos de confesar que las oposiciones *liberales* trabajan bien, y con empeño.

¿Cuál es el fin?

Desautorizar al gobierno por todos los medios que su *patriotismo* les sugiera.

¿Sale un decreto en la *Gaceta*?

Malo, malísimo.

¿Habla un ministro en las Cortes?

Su escelencia estuvo infelicísimo; detestable en la forma, y mas detestable en la doctrina.

Este es el sistema, y cuando el sistema lo pide, líbrenos Dios de motejarlo.

Cuestion de Alfaro Sandoval.—

¡Qué escándalo! La reaccion está á las puertas

Discurso del Sr. Cánovas.

Aquí dejamos de hablar nosotros para que hable un cofrade de la oposicion.

—«El Sr. Cánovas del Castillo, paladin de la ley que se está discutiendo en el Congreso, merece todo nuestro aplauso.

En su discurso de esta tarde ha dado golpes terribles. Por poco hace pedazos el banco que tenia delante.

Y lo peor del caso es que el banco era el de los ministros, lo cual podria hacer creer que el Sr. Cánovas está resentido, no con los ministros, sino con el banco, que no le admite en su asiento.

La lógica de su señoría era lógica de *puños*, de modo que la fuerza de la lengua se iba por las manos.

Esto nada tiene de particular, porque tambien la fuerza del programa de Manzanares, se escapa por los proyectos que se están discutiendo en el Congreso.

El Sr. Cánovas supo montarse en la union liberal; pero ha perdido el equilibrio, y se apea por las orejas.

Esta tarde nos ha dicho que el vicalvarismo debe considerarse como un partido medio, y por cierto, que esta es la única verdad que ha salido de sus labios. Es, en efecto, *medio* para llegar á la subsecretaría de la Gobernacion.

El Sr. Posada Herrera, satisfecho de los esfuerzos del Sr. Cánovas, le estrechaba cariñosamente la mano. De manera, que la ley fatal del destino, unia la mano que escribió el liberal programa de Manzanares con la que ha firmado los reaccionarios proyectos que se discuten.

Se dice que la union hace la fuerza. Aquí lo que vemos es que la union hace la inconsecuencia.

El Sr. Cánovas tiene talento, pero tememos que algun dia reventará como la rana de la fábula.

Y lo sentiríamos, porque seria lástima que se perdiese para la historia natural del vicalvarismo el ejemplar viviente del programa de Manzanares.

El Sr. Cánovas ha llamado *apóstatas* á los progresistas y á los moderados que no apoyan los proyectos del gobierno.

Esto nos recuerda la fórmula usual de los que salen al camino á robar á un pasajero:—«Suelta la bolsa, ladron.»

Por supuesto que es mucho mas cómodo renunciar á lo que se escribió y se sostuvo en otro tiempo, que renunciar un sueldo de 60,000 rs. Que se pierda el *programa*, con tal de que no se pierda el destino.

Dejemos, pues, al Sr. Cánovas descansar tranquilamente en el *confortable* despacho de su oficina, que por cierto dicen que ha costado 6,000 duros amueblarle y *emperegilarle*: dejémosle que se cure con el bálsamo de la *familia feliz* los golpes que han recibido esta tarde su mano y su conciencia política, y vamos á otra cosa peor, si es que puede haber otra cosa peor despues del discurso del Sr. Cánovas.»—

¿Qué tal, señor duque?

Magnífico, magnífico.

LA RETRACTACION DE GIL DE ZARATE.

Nuestros lectores recordarán que, al insertar en La Regeneracion ese documento, reconocimos desde luego su importancia.

Muy lejos estábamos, sin embargo, de creer que aquellos á quienes mas debia haber llenado de consuelo, fuesen precisamente los que provocando una polémica incalificable, habian de contribuir con ella á que una retractacion honrosísima, motivo de edificacion para los católicos, se convirtiera en asunto de estrépito y escándalo.

Dios sabe cuán profundamente lo sentimos y lo deploramos.

El hijo político del Sr. Zárate, ya hemos dicho que escribió un comunicado que dirigió á *La Epoca* y á *La España*.

Al mismo tiempo suscribia otro el hermano del difunto, que apareció ayer en *La Iberia*.

De su contenido formarán una idea nuestros lectores por el siguiente artículo que le consagra anoche *El Pensamiento*:

«Hemos cumplido un tristísimo deber al reproducir los párrafos anteriores. ¡Ojalá que hubiésemos podido rehuirlo!

Que el Sr. Gil y Baus tenga de los ministros del altar el concepto espresado en la frase: *Mira que tú no conoces á ciertas gentes*; que considere llamado á producir *escándalo* un documento cuya lectura solo puede producir en las almas piadosas enternecimiento, alegría y gratitud á Dios: que piense defender la memoria de su señor hermano arrojándose á probar que no ha de atribuirsele una accion á todas luces gloriosísima, y aduciendo para acreditar este cruel aserto una coleccion de datos de todo punto inconducentes; que lleve en fin, su ciega temeridad hasta el estremo de afirmar *auctoritate qua fungitur* que un confesor se ha puesto *en abierta contradiccion con lo convenido en el tribunal de la penitencia*; cosas son que no hubiéramos querido saber del Sr. Gil y Baus: contribuir además á su notoriedad, estampándolas en nuestro periódico, nos hace daño.

¿Era ese el *pleno espíritu de fe religiosa* que habia de acompañar á las revelaciones sobre el asunto, segun lo prometido por el Sr. Albacete?

Y en suma, ¿qué se desprende de tales revelaciones? Dos hechos culminantes: lo primero, que el Sr. Gil y Baus tiene *su modo de pensar* sobre el *Cárlos II*, drama prohibido, si no nos equivocamos en vida de su autor, hasta por la autoridad civil. Lo segundo, que el Sr. Gil de Zárate *suscribió* en efecto la retractacion de su obra, dijera lo que le pareciese bien, tres dias antes, á su señor hermano. Todo lo demas es impertinente al caso; y cuesta enorme trabajo comprender el objeto de su publicacion. Que el confesor del ilustre difunto juzgara ó no á propósito anunciar la traslacion del cadáver, que espresara su opinion en términos mas ó menos convenientes: que la cristiana declaracion del Sr. Gil de Zárate debiera ser, en su concepto, mas ó menos grata á *La Discusion* y á *La Iberia*, periódicos favorecidos con los comunicados de los Sres. Albacete y Gil y Baus; ¿qué importaba esto al público? ¿Cómo ha podido el Sr. Gil y Baus, sin un lamentable trastorno de su inteligencia, decidirse á divulgar tan incongruentes y estraños pormenores, dado que, segun lo declara, *queria y pensaba* al principio *haberlos callado*.

Revelaciones de mayor calibre son necesarias para negar al Sr. Gil de Zárate la alta gloria de haber firmado espontánea y deliberadamente el ejemplar documento que ayer trascribimos. Si los Sres. Gil y Baus y Albacete se creen constituidos en el amargo deber de quitar aquella gloria al difunto jefe de su familia, consumen heróicamente tan doloroso sacrificio; espliquen de una vez las circunstancias que puedan obligarnos á pensar como ellos. ¿*Esplicar*, decimos? Hemos dicho mal. Si la retractacion se ha arrancado á la fuerza, para eso están los jueces. ¡Ah! ¡Cuán diversamente hubieran patentizado los Sres. Albacete y D. Isidoro Gil el espíritu de justicia y caridad que les anima, si en vez de alborotar al público con inoportunas historias, se hubieran limitado á participarle que habian acudido á los tribunales con sus quejas! Entonces, sin el *escándalo* de sus comunicados, algo mas verdadero que el que se achaca, con asombrosa tergiversacion del humano lenguaje, á la publicacion del piadoso documento del Sr. Gil; entonces hubieran obtenido los parientes de este señor todo lo que en justicia pudiera concederse á sus acusaciones.

Entretanto, y sin conocer ni de vista al confesor de quien se querellan, puédese declarar, con presencia de los datos hasta ahora sacados á luz, que no es él quien lleva en la contienda la peor parte. Intérpretes leales de la conciencia pública, resueltamente afirmamos que entre los Sres. Albacete y D. Isidoro Gil, por una parte, y por la otra el señor D. Manuel Gil Lopez, este es el que aparece ante las personas piadosas como mas discreto amigo del difunto Sr. Gil y Zárate. ¿Le ha llevado su celo mas allá de lo lícito? Por lo menos le habrá llevado por buena senda: celo que trata de imponer al prójimo honrosas, tiernas y humildes confesiones, no va tan estraviado como el celo que corresponde á desinteresadas y caritativas imprudencias, entregando el nombre de su autor como pasto á la mordacidad de gentes ignorantes ó descreidas, por medio de relatos que no son para el público, ni por su propia índole, ni por su notoria improcedencia, ni por la dignidad de la persona contra quien se dirigen. ¿Se ha escedido el Sr. D. Manuel Gil Lopez? Lamenten entonces la ineficacia de sus esfuerzos los Sres. Albacete y D. Isidoro Gil; sientan que su ilustre pariente y nuestro respetable amigo el difunto Sr. Gil de Zárate, haya pasado de este mundo, desaprovechando la ocasion de presentarse sin un merecimiento mas ante el tribunal de Dios; reclamen justicia de su *agravio*, si á tanto les obliga la conciencia; pero sea allí donde se administra grave y sosegadamente la justicia; y obsequien, con mejor consejo, al digno jefe de su familia, invirtiendo en elevar á Dios preces por su alma el tiempo que habian de invertir en la redaccion de nuevos comunicados.

Por su parte *La Esperanza*, haciéndose cargo de estos comunicados, ha espuesto estas consideraciones:

«¡Ciertas gentes deben hallarse muy satisfechas! Preparándonos estábamos á hacernos cargo de lo que se ha dicho desde ayer á hoy sobre la declaracion del Sr. Gil de Zárate, así por *La Epoca* al encabezar un comunicado del hijo político del señor Zárate, como por *La Discusion* al trascribirlo; cuando nos llega *La Iberia* con un largo escrito firmado por el Sr. Gil y Baus, hermano del mismo finado Sr. Zárate, escrito en el que se hace una relacion de los hechos que precedieron y procedieron á la declaracion de que se viene hablando.

Sin ningun antecedente, sin mas que la lectura del comunicado y del escrito de los señores hijo político y hermano del Sr. Zárate, nosotros podríamos decir algo sobre ellos; pero no lo hacemos, esperando para insertarlos, con reserva de nuestro derecho, á que el respetable confesor, si lo tiene por conveniente, dé cuenta del suceso.

Una sola indicacion nos vamos á permitir.

La declaracion del Sr. Zárate está reducida, en general, á retractarse de todos los escritos en que pueda verse algo atentatorio ó contrario á las doctrinas de la Iglesia. Ademas de esto, concretándose á un escrito determinado, al drama *Cárlos II el Hechizado*, el Sr. Zárate se lamenta de haberle escrito, porque puede dar lugar á que se creyera, sin que esa fuese su intencion, que habia pretendido rebajar en la persona de un confesor la dignidad de las órdenes religiosas, y dar pábulo al desprecio y mofa del Santísimo Sacramento de la Penitencia. Fuera de esto, en la declaracion del Sr. Zárate no se alude para nada á ninguna de las ideas políticas, todo sale muy por fuera del círculo mezquino de ellas, todo se concreta, todo se refiere á las ideas religiosas, todo pasa en esa alta esfera.

El Sr. Gil de Zárate quiere morir como católico, llama á un confesor para confesar las culpas de que no hay hombre exento; y nosotros, sin tratar de penetrar, Dios nos libre de ello, en acto tan augusto, preguntamos: la confesion; esa manifestacion del deseo de morir en el seno de la Iglesia católica, ¿no implica la retractacion de todo lo que se ha hecho contra ella, contra sus dogmas, contra su sagrada enseñanza? ¿Se ve en tal retractacion, espontáneamente ocurrida al penitente ó sugerida por el deber de su ministerio y por la marcha del acto, al confesor, nada que sea forzado, violento, ni en el uno ni en el otro?

Y volvemos á preguntar: ¿qué interes tienen ciertos periódicos políticos en quitar todo su valor á una declaracion en la que de política no se habla nada, en la que todo se refiere á los dogmas ó á la enseñanza de la Iglesia? Lo comprendemos perfectamente, y todo el mundo lo comprende como nosotros: cuando menos, hay materia para coplas bufonas, que no sabemos si alcanzarán, sobre una tumba abierta, á mitigar el dolor.

En cuanto á la intervencion, favorable á esos periódicos, de algunos individuos de la familia del Sr. Zárate, nada queremos ni tenemos que decir.»

Escusado es decir que La Regeneracion se halla completamente de acuerdo con las consideraciones emitidas por sus dos colegas *La Esperanza* y *El Pensamiento*.

La Correspondencia, en su número de anoche, publica estos párrafos:

«El asunto de la retractacion del Sr. Gil de Zárate de las ideas emitidas en su célebre drama *Cárlos II el Hechizado*, va tomando grandes proporciones, y como quiera que esta cuestion va á tener el triste privilegio de escitar vivamente la atencion del público, vamos á decir sobre ella cuanto ha ocurrido hasta el momento presente. El 21 de enero, segun manifestacion de D. Isidoro Gil y Baus, hermano del Sr. Gil de Zárate, y media hora despues de haber recibido los Santos Sacramentos el autor de *Carlos II*, dirigió á su dicho hermano, sin escitacion de nadie y refiriéndose á su confesor, la siguientes palabras:

—«Este buen señor, como la mayor parte de los de su clase, tiene algunas cosas buenas y otras muchas malas. Ahí me ha venido con una exigencia.... una retractacion del *Cárlos II*.

—¿Y qué le has contestado? preguntó al Sr. Gil de Zárate su hermano.

—Que se entienda sobre ese punto con mi yerno, el cual queda encargado de todos mis papeles, y entre ellos se halla el juicio crítico que he hecho de mis obras, donde dejo consignado lo que acerca del *Carlos II*, como todas las demás, pienso en el dia... Pero de eso á una retractacion....

Nada habia vuelto á saber la familia de la retractacion, cuando el dia 29, poco despues de haber salido el difunto de la casa, el confesor Sr. Gil Lopez, que ya habia declamado fuertemente contra el hecho de que los periódicos anunciaran el entierro del Sr. Gil de Zárate, dijo que dentro de poco tendrian los parientes otra cosa que no les daria tanto gusto.

Desde aquel momento se comprendió por los parientes del difunto que debia firmarse el papel que el ... se negaba á autorizar el Sr. Gil de Zárate, y en su consecuencia se hicieran gestiones prudentes para que no se publicara una retractacion que habia sido hecha absolutamente sin conocimiento de la familia.

El vicario de Madrid y el mismo Nuncio de Su Santidad, segun hemos oido, y no afirmamos, hicieron gestiones en aquel sentido, pero el señor Gil Lopez no contestó á ellas, las desatendió, y publicó en *La Esperanza* la retractacion que ya conoce el público, y en que se dice: el *Sr. Gil de Zárate habia encargado á una persona que escribiese dicha retractacion*, que despues firmada por él seria entregada á su confesor; pero existiendo á juicio de los parientes vehementes sospechas de que la firma de la retractacion fue arrancada al ilustre finado en la madrugada del dia cuando estaba en la agonía, tanto porque estando en su sano juicio el Sr. Gil de Zárate habia rechazado la proposicion de hacerla, como porque no aparece persona alguna á quien el enfermo diera el encargo de escribirla; y principalmente porque el Sr. Gil de Zárate manda en su juicio crítico de sus obras, que entre estas incluye el *Cárlos II el Hechizado*, tratan aquellos de acudir á los tribunales á fin de que estos decidan sobre la legitimidad del documento publicado por *La Esperanza*.

Ignoramos quién ha podido inspirar la relacion que en esas líneas ha hecho *La Correspondencia*. Sobre lo que en ellas aparece tomado del escrito dirigido por el hermano del Sr. Zárate á *La Iberia*, ya *El Pensamiento* ha espuesto lo conveniente.

Respecto á lo que hay de nuevo en la relacion, cuyo espíritu por aparecer demasiado manifiesto no necesita calificarse, observaremos:

1.° Que no deja de ser estraño que, tratándose de enterar al público de todos los detalles ocurridos con motivo de la intervencion del confesor Sr. D. Manuel Gil, en la enfermedad y últimos momentos del Sr. Zárate, no se haya publicado la cláusula ó nota testamentaria, segun la que se mandaba muy espícitamente que no se celebrasen con aparato ni pompa los funerales, previniendo que se omitiese todo aviso para la conduccion del cadáver.

Con este documento á la vista el público podria juzgar quién *respetaba mas la memoria del finado*, si el confesor ó los que habian contrariado abiertamente su voluntad.

2.° Que es altamente imprudente referirse á las gestiones que se supone hechas por el Sr. Nuncio y el vicario de Madrid, cuando, segun nuestros datos, si algunas se hicieron por esos personajes, partieron siempre del principio de que la familia del Sr. Zárate estaba comprometida á publicar la retractacion, oponiéndose tan solo á la forma, como indicamos en nuestro número de ayer.

3.° Que constándonos cuál ha sido la conducta del confesor del Sr. Zárate, no podemos menos de rechazar la inculpacion que se le quiere hacer de no haber contestado á las gestiones del Sr. Nuncio y vicario de Madrid.

Nada mas tenemos que esponer. Si, como *La Correspondencia* asegura, este asunto va á ser ventilado en los tribunales, será esta una nueva razon que aconseje la circunspeccion con que debe ocuparse de él la prensa.

Repetimos hoy las palabras con que concluimos ayer.

Por nuestra parte, nada nos hará salir de la situacion en que nos hemos colocado: dispuestos á rectificar lo que sea rectificable en cuanto se refiera al caso concreto que tratamos, pero decididos á sostener siempre como tésis general que nada hay que iguale á la honra que alcanza el cristiano que públicamente repara los daños causados por él á la Iglesia.

LO DE SIEMPRE.

Los moderados, á quienes representa *El Contemporáneo*, van arreciando en su oposicion *liberal* al gobierno *reaccionario* de *la union liberal*.

Cosas del sistema, señor duque de Tetuan.

Es chistoso el liberalismo moderado.—

Pero si hemos de ser justos, convendremos en que los moderados hacen hoy lo que hicieron los de la union liberal cuando no eran gobierno.

¡Hay tanta diferencia de los hombres de cuando son ministros á cuando quieren serlo!

PARTES Y NOTICIAS.

Lord Jhon Russell ha dicho que el Sumo Pontífice es el soberano mas ilustrado y amable, dotado de un corazon verdaderamente cristiano y animado de un vivo interes por la prosperidad de Italia. Estas palabras del ministro británico son la apología mas completa que pudiera hacerse del Padre Santo, y al mismo tiempo son la mas esplícita y justa condenacion de la conducta de los gobiernos de Paris y Lóndres. Russell persigue al Papa, como enemigo del progreso y de sus pueblos, y el mismo Russell lo califica de ilustrado, amable, de corazon verdaderamente cristiano, animado de un vivo interes por el bien de Italia.

Si, pues, tan bueno es el Papa, ¿por qué, tirano, lo persigues?

Y no es nuevo esto de que el verdugo pregone las virtudes de la víctima. Plinio, procónsul del Asia, escribió al Emperador Trajano una larga epístola, en la cual decia que los cristianos eran muchísimos; que practicaban todas las virtudes; que no conspiraban contra el imperio; que eran los súbditos mas humildes y leales; que no inspiraban ningun recelo; pero que esto, no obstante, él estaba dispuesto á mandarlos degollar á todos.

La máxima, pues, del político gentil, era esta:

«Los cristianos no han cometido crímen alguno; son escelentes; pero no tengo reparo en castigar con la muerte su virtud.»

La máxima de Russell, que no es pagano, porque no ha nacido en los siglos de Neron, dice lo mismo que el procónsul asiático, y le aventaja en que el procónsul bárbaro quiso consultar antes de comenzar la matanza, *propter periclitantium numerum*; y el ministro civilizado del *humanitario* gabinete inglés no solo no consulta, sino que aconseja la matanza y amenaza á los que intentan impedirla.

No falta quien opine que las víctimas de la India son ya mucho mas numerosas que las víctimas del mónstruo Neron.

Podrá alguno creer, sin embargo, que estas palabras de Russell serán, como el fundamento, ó al menos el indicio de las negociaciones que ocultamente sostiene el gobierno inglés con las potencias del Norte.

Por nuestra parte, jamás tendríamos esto por absurdo. Russell, como buen revolucionario, seria muy capaz de mantener tratos secretos á un mismo tiempo con los amigos y con los enemigos del derecho, resuelto siempre á inclinarse en la hora del peligro al partido que, fuera ó no justo, le pareciese mas conveniente.

Las palabras de Russell pueden tambien mirarse como una amenaza á Napoleon.

La Emperatriz está indudablemente mortificando á los enemigos del Pontificado. Hace pocos dias que tuvo la feliz ocurrencia de vestir de zuavo al Príncipe imperial. El niño, como era natural, ufano con su nuevo traje, con aire marcial y con toda la importancia de un viejo zuavo, se metió saltando y jugueteando en el gabinete de su su padre. El Emperador lo ve, se rie, y le pregunta:

—¿Quieres tú ser zuavo?

—Sí, papá, contestó el niño.

—¿Y tienes tú valor para pelear con los enemigos de tu papá?

—Sí.

—Entonces por valiente te voy á premiar ahora mismo. ¿Qué quieres?

—*Que me mandes á Roma para defender á mi padrino.*

Inútil nos parece advertir que el niño habia sido antes perfectamente instruido, y que, grcias á los consejos de su madre, desempeñó su papel á las mil maravillas.

El niño, por otra parte, repite con mucha frecuencia las importantes frases que habrá unos dos meses dijo por primera vez, delante de su padre, al príncipe Gerónimo:

—¿Me estimas? Le preguntó el príncipe Gerónimo.—

—No, respondió el niño con viveza.—

—¿Y por qué?

—Porque no peleas como mi papá, ni tienes la Santa Vírgen en tu cuarto, como mi papá y mi mamá.—

Estas palabras, como era de esperar, no hicieron reir al émulo de la Emperatriz, por mas que el tierno príncipe las pronunciara con viveza y cierto aire de convencimiento, que les daban el carácter de la originalidad.

Pero dejemos estas *significativas pequeñeces*, y entremos en mas difícil terreno.

Ha salido de Paris para Nápoles un número crecido de agentes de la policía secreta. El jefe es un hábil conspirador, que, sirviendo á Luis Felipe, preparó su caida, y trabajando en Niza para crear ocultamente un partido liberal que hiciera su felicidad, fue arreglando las cosas en términos, que dieron por resultado la votacion y su consiguiente anexion á Francia.

¿Qué mision será hoy la de este diestro conspirador en Nápoles?

La hemos dicho y lo repetimos. Lo de Nápoles es Murat. Cavour y Cialdini están desempeñando en las Dos-Sicilias el papel de héroe por fuerza.

Un periódico acreditado de **Lóndres**, *Thi Illustratet News* tiene quince páginas y en su último número emplea ONCE nada menos, en presentarnos con láminas, por cierto bien trabajadas, las vistas *importantísimas* de Garibaldi pescando, en cacería, paseando por sus jardines, recorriendo alegremente las alamedas que rodean su palacio, la plataforma de *su* roca, *su* juego de cuerda, el personal de su estado mayor, sus ayudantes, su escolta, sus criados, sus.... en fin, el periódico inglés nos facilita el medio de ver sin marchar á Caprera, el espectáculo que ofrece Garibaldi, encerrado en su isla, viviendo como un señor feudal y gastando todos los dias la enorme suma de *dos mil duros* que cuesta á la infortunada Italia el poderse llamar garibaldina.

Es de notar que el periódico británico ni siquiera ha pensado en pintar á su héroe leyendo ó meditando en los altos negocios del estado.

Verdad es que esto seria inverosimil.

El Independiente de Nápoles, periódico de Alejandro Dumas, ha publicado una carta de un oficial piamontés en la cual se leen estos *humanitarios* párrafos:

«Hemos incendiado y destruido á Mazano. Casara y San Vito tambien han sido condenados al fuego por nuestras columnas. Todas las casas, cabañas y chozas que encontrábamos, eran entregadas á las llamas. Era aquello un espectáculo, verdaderamente horrible. ¡El hombre salia á hacer la caza del hombre! Esto es horrible; no puede contarse sin dolor; sin embargo, es cierto. Por todas partes las llamas se elevaban hasta el cielo. Esto hacia temblar.»

Por nuestra parte nos contentamos con notar que esto lo dice un revolucionario, y se publica tambien en un periódico, fogoso partidario de la revolucion.

¡Qué bienes ha producido la revolucion en Italia!

Los Reyes de Nápoles van todos los dias á todos los hospitales de Gaeta. Victor Manuel y Cialdini, como son tan *humanos*, jamás han penetrado en los hospitales. En cuanto á Garibaldi, es fama que lo conoce todo el mundo, menos los que no salen de los hospitales. Verdad es que en los hospitales no hay jardines ni se aspiran los magníficos olores que pueden disfrutarse gastando, como Garibaldi, *dos mil duros diarios.*

El general Sonnaz ha dejado abandonados en los Abruzzos á todos los heridos. Le *estorvaban*, y dejándolos morir en el campo, se libraba de *tales estorvos*. Humanidad. En los Abruzzos, las tropas sardas fusilan á todo el que encuentran.

Tout ce qui est pris est fusillé, dice el diario revolucionario *La Patrie*.

El Siècle se ha convencido ya de que Gaeta es *inespugnable*, y como ya hoy son tantas las enfermedades del ejército piamontés, teme que aumentando en la primavera, si para entonces no se ha tomado la plaza, será forzoso levantar el sitio.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Van siendo cada vez mas animados los debates parlamentarios.

Esto consiste en que se va hablando menos de las leyes administrativas y mas de la union liberal.

Ya se sabe, en habiendo personalidades, y aquello de «mas eres tu,» el Congreso se llena, y las tardes se pasan entretenidas.

El Sr. Salazar, hace poco tiempo, individuo de la mayoría, fue el protagonista de la sesion.

Este señor sigue las aguas del Sr. Permanyer y del Sr. García Gomez. Es amigo del gobierno, pero á la catalana.

Oigámosle: Ha hecho historia, y esclama:

—«Esto nos ha conducido á la situacion desgraciada en que nos hallamos, situacion á que si mañana viniera uno de los hombres mas importantes de la union liberal, podria aplicar las palabras que dijo Bonaparte al Directorio, á su regreso de la campaña de Egipto: «¿Qué habeis hecho »de aquella union liberal que yo dejé pujante y »fuerte, de aquellos principios que eran la sá»via de donde habia de arrancar un nuevo órden »de cosas fructífero y fecundo para el pais? ¿Qué »habeis hecho de aquella mayoría? Hoy está que»brantada, porque unos le han vuelto la espalda, »otros se la volverán, y algunos, flores agosta»das en el campo del presupuesto, no se levanta»rán jamás de la tumba donde yacen sepultados.»

Por eso una de las personas importantes mas adictas al ministerio, mi amigo el Sr. Mendez Vigo, ha convocado á muchos individuos de cierta fraccion de la mayoría para ponerse de acuerdo con ellos sobre el modo de votar estas leyes (*El Sr. Mendez Vigo pide la palabra*), que no puedan satisfacer, señores, al partido progresista, ni al moderado, ni á la union liberal, y que yo espero que no llegarán á recibir la sancion de la corona.»—

Cuando terminaba este último período, fueron muchos los que digeron: ¿viene, ó no viene el Sr. Rios Rosas para repetir las palabras de Bonaparte al directorio?

Y seguia el Sr. Salazar.

«Yo tengo aun la esperanza de que muchos hombres importantes del partido progresista han de volver la vista atras, y se han de detener antes de aprobar estas leyes; pero no puedo menos de protestar contra la abdicacion que algunos de entre ellos (muy pocos por fortuna) hacen, no ya de sus principios, sino de su personalidad, manifestando que seguirán al general O'Donnell donde quiera que los lleve. ¡Qué aberracion, señores! ¡Qué espectáculo! Como decia un célebre escritor, hay que apartar de él la vista con horror y el estómago con asco.»—

¡Las personas que así abdican su dignidad, no son hombres, son unos miserables!

Para un diputado unionista, parécenos que no se podia pedir mas.

Tras del Sr. Salazar, levantose el señor Mendez Vigo, tambien de la mayoría.

Su señoría debia esplicar por qué habia fracasado la reunion de los resellados.

Tomó muy de atrás la historia, y así es que la presidencia hizo uso varias veces de la campanilla.

El Sr. Mendez Vigo todavía no se va á la oposicion, pero anda cerca.

¿Por qué, decia, no se ha de permitir á los diputados que se junten y conferencien?

Hubiera el Sr. Posada nombrado una comision compuesta de todas las notabilidades de la union, y entonces, digimos nosotros sobraba el gobierno; pero, segun el Sr. Vigo, las leyes se habrian votado sin inconveniente.

El Sr. Cánovas pronunció una filípica contra el Sr. Salazar.

Parece imposible que se hable de consecuencia entre estos parlamentarios.

Que el Sr. Salazar fue moderado. Pues y los ministros á quienes sirve el Sr. Cánovas, ¿qué han sido?

Iba á votarse el art. 2.° de la ley que sin duda se la habia llevado el Sr. Martinez de la Rosa, porque en la discusion no la habiamos visto, cuando se levantó el señor Olózaga como el dia anterior á pedir que al hablar de los fueros de las Provincias Vascongadas se propusiera que continuarian hasta que se modificasen con arreglo á la ley de 1839.

El gobierno y la comision accedieron, de donde dedugimos nosotros que, á ese paso, la ley, en vez del Sr. Posada, iba á ser la ley del Sr. Olózaga.

En el salon de conferencias dicen que hubo animadas discusiones.

Malo es que la familia se descomponga.

El señor duque de Tetuan no ha podido asistir por estar todavia enfermo.

Buenas sesiones pierde.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 9 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 7.—A consecuencia de la esplosion de dos polvorines en Gaeta, Cialdini ha accedido á un armisticio de cuarenta y ocho horas para enterrar los muertos.

Francfort 7.—La Dieta ha aprobado la proposicion relativa á Holstein.

Paris 8.—Noticias de Mostar anuncian que los Montenegrinos han hecho crueles matanzas en los habitantes turcos de diversas comarcas.

Paris 7.—El gobierno ruso ha dado órden para que marchen á Polonia tres cuerpos de ejército.

En Varsovia reina bastante agitacion. Se han hecho muchas prisiones.

Rusia teme que tomen sus provincias de Polonia una actitud semejante á la que han adoptado las austriacas de Hungría.

Los asuntos de Siria se complican. Doce mil drusos se han reunido para impedir por la fuerza, en caso necesario, las ejecuciones últimamente acordadas por el tribunal que entiende en la causa de los asesinatos de los cristianos.

Marsella 7.—De Beyrouth dicen que aumenta la agitacion y que doce mil drusos reunidos en Moktava pretendian impedir las ejecuciones de pena de muerte.

Roma 7.—El ministro de Sajonia en Gaeta, deseando marchar para asuntos particulares, ha pedido un salvoconducto y el almirante Persano se lo negó.

Viena 7.—De un cuadro del estado de la Hacienda, resulta un déficit de sesenta y cuatro millones ochocientos mil florines en 1860.

Lóndres 7.—Las tropas francesas no regresarán de Siria hasta que se haya llevado á cumplido efecto la conferencia diplomática á que asistirá un representante de Turquía.

Noticias de Washington del 26 del pasado dicen que se hablaba allí de la disolucion del Congreso y de la eleccion de uno nuevo. El arsenal Augusto de Georgia se ha rendido á las tropas del Estado. Se esperaba el ataque contra el fuerte Simter. El general Scott fortifica á Washington. La Luisiana se ha separado ya de la union. El gobierno ha enviado refuerzos á varias fortalezas.

En Méjico se esperaba á Juarez para el establecimiento de un gobierno liberal.

Paris 7.—Las noticias de Italia son contradictorias, segun que el telégrafo que las trasmite, es el de Turin ó el de Roma.

La mayoria del parlamento sardo es favorable al gobierno.

Hay crisis ministerial en Turin y mañana se celebra una conferencia para reunir en el mismo gabinete á Cavour y Ratazzi.

Lord John Russell, al hablar en la cámara inglesa sobre la cuestion de Italia, calificó al Sumo Pontífice de soberano mas ilustrado y amable, «dotado de un corazon verdaderamente cristiano y animado de un vivo interes por la prosperidad de Italia.»

Berlin 7.—La enmienda del señor Bincke, diciendo que no interesa ni á Prusia ni á Alemania el oponerse á la consolidacion progresiva de Italia, ha sido adoptada por 159 votos contra 146, despues de una discusion de seis horas. Aunque la diferencia numérica no ha sido grande, el ministro de Negocios estranjeros rogó á la cámara que desechase la enmienda como perjudicial y con este motivo se habia de modificacion ministerial.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Escolástica, vírgen y mártir, y San Guillermo, duque de Aquitania, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 10.—En San Plácido (Calle de San Roque), donde se celebra á Santa Escolástica, predicando á la Misa D. Felipe Velazquez, y cantándose por la tarde completas.

Principia novena á los fundadores del órden de Servitas en la iglesia de la V. O. T. de los mismos, predicando por la tarde D. Emilio Moreno.

Concluye la n vena de Nuestra Señora de la Providencia en San Antonio del Prado, predicando por la mañana D. Pedro Alvarez, y por la tarde D. Miguel Torre

Empieza triduo de desagravios, predicando por la mañana y por la tarde: en el Cármen, D. Manuel Menendez y D Ambrosio de los Infant s; solo por la tarde, en el Caballero de Gracia, don Norberto Rafian; en las Trinitarias, D. Ramon Escudero; en los Naturales, D. Pablo Morso; y de noche, en los Italianos, D. Miguel Sanchez, y en Cañizares, D. Feliz Soldado.

En la iglesia de Nuestra Señora de Montserrrat (plazuela de Anton Martin), el domingo próximo de quincuagésima y los tres dias siguientes de Carnaval, se esponará á S. D. M. á las cuatro de la tarde, se rezará la estacion mayor, Rosario, lectura y sermon que predicará el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo D. Antonio Maria Claret, finalizando con el Santo Trisagio y reserva, escepto el miércoles de Ceniza, que en lugar del Trisagio se hará la duodena y gozos á San Antonio de Pádua.

Y en los Italianos. oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Dominica de quincuagésima, con rito semidoble de segunda clase y color morado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Loreto en su iglesia ó la del Sagrario en San Ginés.

SANTOS DEL LUNES.

San Saturnino, presbítero y mártir.

Cuarenta Horas para pasado mañana 11.—En el Caballero de Gracia (calle de idem), donde como en los demas templos anuncados continúa el tríduo de desagravios, predicando D. Ramon Delgado.

Se reza de San Francisco de Sales.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, ó la de Belen en San Juan de Dios,

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha sido nombrado arcipreste de la catedral de Granada el Sr. D. Victoriano Caso, canónigo de la misma.

—

El gobierno frances ha resuelto rebajar los precios de tarifa para las comunicaciones telegráficas entre Francia é Inglaterra desde 1.° del actual.

—

Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Leon el Sr. D. Gabino Catalina, catedrático de teología de la Universidad central.

—

El señor duque de Bailen, mayordomo mayor de S. M., se halla gravemente enfermo de una pulmonía.

—

Hemos recibido cartas y periódicos de las Baleares que alcanzan al 3 del actual. Nada ocurria en ellas que merezca fijar especialmente la atencion de nuestros lectores.

—

En Valdepeñas han sido capturados cuatro ladrones, tres de ellos procedentes de Madrid, en el momento de asaltar una casa. La resistencia ha sido tenaz, y un celador ha recibido un balazo en un hombro.

—

Parece que muy en breve va á principiar el derribo de las casas de la parte derecha de la calle de Sevilla, por cuyo motivo los establecimientos que ahora existen en aquella acera se tendrán que trasladar.

—

El último vapor llegado de la Península á Southampton, ha llevado 300 bueyes de la Coruña.

—

Continúa *El Contemporáneo* llenando de gozo al duque de Tetuan.

Allá van esos versos de ayer.

¡Jesus, Maria y José!
¡Jesus y José Maria!
Compañeros, ¿qué ha pasado
dentro del bando unionista?
De Madrid estuve fuera
por espacio de dos dias,
Y en tan poco tiempo encuentro
todo de patas arriba.
¿Conque á Alfaro Sandoval
las secciones no autorizan?
¿Conque ya llegó á Madrid
el ministro pulmonías?
¿Conque O'Donnell ha caido...
en do mas pecado habia?
¿Conque el Sr. Posada
en el Congreso platica
lo mismo que un *mozo crudo*
del barrio de las Vistillas?
Pues, señor, estamos frescos.
Esto marcha de boliua.
Ni la reforma ni el acta.
Ni *fas* ni *nefas*. ¡Qué viva
el sentido de Posada,
del gran duque la sonrisa,
las flasis del buen Coolvela,
de aquel señor las mandíbulas
que son el fiel atributo
del partido que domina.
Ya tambien los resellados
que tienen conciencia digna
comienzan á rebullirse
y á echar por los ojos chispas.
En cambio sus ex colegas,
dotados de sangre fria,
se ponen como los perros
dogales con esta cifra:
«Soy de O'Donnell, de quien tenga,
y del que dé cuando pida.»
Es el caso, que de todas
las anteriores noticias,
se escapa un olor á muerto
que el *De profundis* inspira.
Sobre el túmulo que cubra
los restos de la familia,
deben ponerse estas armas
para honor de los que vivan.
Un trono bamboleándose
al poder de una sonrisa,
el cuello de Guttemberg
debajo de una cuchilla,
una letra protestada
por el mismo que la firma
retrato del acta que
las secciones no autorizan.
Sobre sangre de españoles
aquel tratado que firman
entre el marroquí Muley,
y su amigo de su vida.
Un baston que escamotean,
infelices que fusilan,
empleados que desfalcan,
y sin balanza justicia.
De contribuyente sangre,
de editores, amarillas,
quejidos de los que escriben
y de España enteras silbas,
Sin el *requiescat in pace,*
porque la paz unionista
es paz que del pueblo ibero
enturbia la sangre limpia.

Tambien celebra al gobierno la musa del *puro Clamor*.

Ovillejo.—
¿Quién ha de matar la *union*?
Calderon.
¿Quién se bate en retirada?
Posada.
¿Quién calla, observa y espera?
Corvera.
Si cede un poco Posada
Y no se va Calderon,
Corvera hará con la *union*
Una que sea sonada.

—

OTIZACION DE LA BOLSA A LAA TRES DE LA TARDE,
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	48-60 c.		CONSOLIDADO. 48-85 f. c. v. DIFERIDO. 42-30 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	42-65	41-95 d.	
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes.....................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		30 50 d.	
Id. de segunda........		17-20	
Id. del personal.......		21	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		97-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		95-75	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.......		94-50	
Ip. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....	84-65		
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual........		108-80 d.	

Acciones del Banco de España 214.

CAMBIOS ESTRANJEROS

Lóndres, á 90 d. f. 49-95. — Paris, á 8 d. v. 5-19 d

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p 0[0 EXTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZAB DE SEGUNDA
Amberes 4	47 1[4		39 7[8	
Amsterdam 1..	47 1[16		40 9[16	
Francfort 1 ..	47 1[2		40 1[4	
Lóndres 1......	48 1[8			
Bruselas 4			39 1[2	
Parte telegráfico.—Paris.......				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-45.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97-95.
Con olidado ingleses 92 1[4.
Idem 92 3[8.

CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA DEL PERIODICO.

A D. L. E.—Lebrancon 30.—Abonado á 30 de abril.
A D. F. de P. V.—Abonado á 30 de abril.
A D. J. P.—Lagartera 2.—Abonado á 31 de marzo.
A D. J. B.—Vega de Valdetronco 3.—Abonado á 30 de junio.
A D. J. R.—Cenicientos.—Abonado á 30 de junio á D. P. A. de T.
A D. M. J. y V.—Almoguera 2—Abonado á 30 de abril.
A D. I. J. G.—Valencia 1.°—Abonado á 30 de abril.
A D. F. G y B.—Tarragona 30.—Abonado á 30 de abril.
A D. M. O.—Valladolid 1.°—Abonado á 31 de marzo.
A D. J. A. D.—Monclova 29.—Abonado á 30 de abril.
A D. A. T.—Seros 29.—Abonado á 15 de abril.
A D. P. A.—Pamplona 31.—Abonado á 30 de abril.
A D. J. P.—Salas 29.—Abonado á 30 de abril.
A D. A. C.—Santiago 30.—Abonado á 15 de abril.
A D. F. G. S.—Calahorra.—Abonado á 31 de julio.
A D. F. G. R.—Riaza 31.—Abonado á 28 de febrero.
A D. P. S—Viel'a 24.—Abonado á 30 de abril.
A D. P. C. y S.—Ainzon 30.—Abonado á 31 de julio.
A D. B. D. de C.—Abonado á 31 de julio.
A D. A. P.—Tamarite 31.—Abonado á 30 de abril y remitidos los libros que pide.
A D. B. J. C.—Villanueva del Arzobispo 1.—Abonado á 31 de marzo.
A D. J. B.—Vega de Valdetronco 26.—Abonado á 30 de junio.
A D. M. B.—Maella 31.—Abonado á 30 de abril
A D. M. A.—Albanchez 31.—Abonado á 30 de abril.
A D. Z. N.—Requejo de Sanabria 30.—Abonado á 31 de marzo.
A D. M. de B.—Atienza 3.—Abonado á 30 de abril.
A D. A. G.—Roguela 2.—Abonado á 30 de abril.
A D. L. V. F.—Elgoibar 26.—Abonado á 31 de enero.

OBRAS DIFERENTES.

A D. J. B.—Villarodona.—Cuatro folletos El Papa.
A D. M. B.—Motril.—Un Calendario.
A D. M. C.—Pozohondo.—Dos Almanaques.
A D. B. G.—Talavera.—Cuatro id. y dos Calendarios.
A D. J. A. L.—Sayar.—Doce folletos El Papa.
A D. M. L.—San Julian de Laiño.—Un Calendario.
A D. J. N.—Segovia.—Dos Almanaques.
A D. A. R.—Moraleja.—Dos Calendarios dos folletos el Papa.
A D. L. S.—Ujué.—Un Calendario.
A D. J. V.—Motilleja.—Dos folletos El Papa.
A D. G. S.—Allariz.—Veinte Amigos del pueblo.

Por las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACIN A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Real archicofradia de la Santísima Trinidad, establecida canónicamente en la iglesia del Carmen Calzado.

PROSPECTO.—RESEÑA HISTÓRICA,.

Tuvo principio como asociacion el domingo 11 de julio de 1847. El domingo 14 de enero de 1849 se estableció ya como congregacion, y el Sumo Pontifice Pio IX, por su breve de 6 de agosto de 1852, la elevó á la clase y rango de archicofradia, con la facultad de poder agregar y hacer participantes de sus indulgencias á otras corporaciones instituidas para dar culto á la Beatísima Trinidad.

En la novena de 1860, SS. MM. se dignaron declararse hermanos protectores de la misma, habiendo alistado igualmente á sus augustos hijos; y despues han seguido su piadoso ejemplo, inscribiéndose tambien en ella, los serenísimos señores infantes duques de Montpensier y sus augustos hijos.

En las tardes de los segundos domingos de cada mes celebra santos ejercicios; los tiene tambien en los dias de Carnaval, miércoles de ceniza, y en el último dia y primero de cada año; solemne novena por la época de la fiesta del augusto misterio, y honras generales por sus hermanos difuntos en el mes de noviembre.

Hay una junta de gobierno que está al frente y dirije la corporacion, compuesta de un vice-protector, hermano mayor, padre espiritual, dos consiliarios eclesiásticos, dos seglares, contador primero y segundo, tesorero primero y segundo, secretario primero y segundo, depositario y hermano adjunto. Solo celebra sesiones en los meses de febrero y octubre. Tiene tambien tres mayordomos de fiesta y tres camareras; estas se renuevan cada tres años. Por cada individuo que fallece se mandan decir inmediatamente seis Misas en la iglesia del Cármen, cuyos altares están declarados privilegiados por Su Santidad

Indulgencias.—Hay un riquísimo sumario, que espresa el pormenor de las muchísimas gracias espirituales que goza esta Archicofradia, única de su clase que hay en esta corte. Para pertenecer á ella no hay mas que alistarse el dia que se quiera; una sola devocion hay que practicar en la semana, y, si ser puede, en domingo, y es rezar el *Trisagio* ó bien nueve veces la oracion del *Padre nuestro*. Para atender al culto se contribuye con un real al mes, pagado por medios años ó años adelantados. Nada se paga de entrada sino tres reales y medio, valor de la patente, escapulario interior y sumario que se entrega: las comunidades y demas corporaciones religiosas no satisfacen limosna alguna.

Por Carnaval, novena y honras se reparten carteles á todos los archicofrades, mandándose igualmente á los muchos que tambien hay fuera de Madrid.

Por último: diré tambien, para satisfaccion de los individuos de esta respetable Archicofradía, que hasta el dia de la fecha van alistadas en ella 6,142 personas de todas clases, sin incluir las muchas comunidades religiosas que cuenta en su seno. ¡Sea mil y mas veces bendito y alabado Dios Uno y Trino, por tanto como ha favorecido y sigue favoreciendo á esta su archicofradía! Madrid 2 de enero de 1861.—El hermano mayor, José Sahagun y Ruiz.

Nota. Los de fuera de Madrid, se entenderán para todo con el señor secretario, D. Isidro Frutos, calle de Cañizares, núm. 10, cuarto principal.

(2)

... rs. ... por ... las reales, en la administracion, ... de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las comerciales foren...

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 3 mrs. línea ... las ediciones de Madrid y ... segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, ... trimestre 22; semestre ...—En los corresponsales, un ... un trimestre, 25; un semestre ...—HABANA Y PUERTO-RICO: ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 8 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 9 pesos fuertes; un año 15

AÑO VII. MADRID, LUNES 11 DE FEBRERO DE 1861. NUM. 37

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Y no lo es por cierto la muerte del Sr. D. Antonio Gil y Zárate; pero sonlo sí, los sucesos á que ha dado lugar la retractacion hecha tres dias antes de su muerte de los errores que contiene su comedia de *Cárlos II el Hechizado*. Obró bien, como caballero y como cristiano. El que escándalo público produce, edifica con su pública retractacion. Pero el neo-protestantismo, en lugar de retractarse, se retrata. El Sr. D. Isidoro Gil, que de seguro no pertenece á aquella secta, en su largo comunicado nos indica que él conoce *á ciertas gentes*.

Estas *ciertas gentes* son los sacerdotes, y no queremos hacer comentarios.

El Sr. D. Isidoro Gil se lamenta amargamente del escándalo que ha producido el confesor de su hermano, advirtiendo que se oponia á la voluntad del difunto el que se le enterrase con pompa y acompañamiento, y publicando en un periódico la retractacion de una obra de que ya se habia retractado en vida.

La voluntad de un moribundo es cosa sagrada, pero no para abjurar sus errores. Entonces lo sagrado es no escandalizar al público. Tiempos ha habido de indiferencia y de irreligion; pero aun no se habia dicho que el obrar como cristiano, produciria escándalo entre los fieles.

El fiel que se escandaliza es D. Isidoro Gil, y seguimos, no queriendo hacer comentarios, porque hasta Quevedo dijo:

> Santo silencio profeso:
> No quiero, amigos, hablar;
> Pues vemos que por callar
> A nadie se hizo proceso.
> Ya es tiempo de tener seso:
> Bailen los otros al son,
> Chiton.

Dejemos tan *desagradable incidente*, como dirian los periódicos (ministeriales), si se tratase de alguna tentativa de regicidio.

La union liberal, son dos uniones. Como estamos en Carnaval, se va disfrazando. Hay union liberal *legítima* y union liberal *bastarda*. La *legítima* es la de los que se van; la *bastarda* la de los que se quedan. Así lo dijo el Sr. Salazar, que por no perder su legitimidad, se separó de la familia feliz. Solo que para este diputado la legitimidad consistia en que se influyese moralmente por un recomendado suyo para una diputacion á Córtes. Si se hubiese accedido á su exigencia, hubiera desdeñado la legitimidad, pero no la *legítima*.

El Sr. Cánovas fue orador de *golpe y porrazo*: los bancos no se quejaron, á pesar de que tenian harto motivo. Eran bancos ministeriales, y están acostumbrados á los sopapos. La situacion se desmorona, dicen todos si dan en que el perro rabie, rabiará de fijo.

> No hay amigo para amigo:
> Las cañas se vuelven lanzas.

Y es que los enemigos la atacan, y los amigos no la escusan. De prisa camina á ser *ex situacion*

La union liberal se ha convertido en desunion liberal; ha dado en ser *modesta* desde que á D. Modesto le pagan á razon de 50.000; porque si Fr. Modesto nunca fue guardian, D. Modesto pudo ser director unido.

Le achacan á la pobrecilla que es union que nada une; pero el partido conservador, nada conserva; ni el progresista, progresa. Con el mismo título llevan el nombre todos. Y aun es mas justo el suyo. No es union general; pero ha sido siempre union de generales.

Desde el dia de San Alfonso anda enclenque la cuitada. Un discurso de un señor senador la dejó sin *cena*. Ahora la dejan algunos porque no tiene *principios*. Se me antoja que la infeliz está en los *postres*. Y á comida hecha, compañía deshecha.

Habráse de inventar otra union.

Union con Francia ó con Inglaterra, ó union de España y Portugal: cualquiera union es buena, menos la union española. Esta se queda esclusivamente para que la plantee el general O'Donnell, y eso que es union de muchas *conchas*.

De resultas de los piropos que se prodigaron el Sr. Cánovas del Castillo y el señor Salazar y Mazarredo,

> Hubo mientes como puños;
> Hubo puños como mientes;
> Granizo de ¿tú que fuiste?
> Y diluvio de ¿y tú qué eres?

En cualquier campo, dijeron que sostendrian lo que afirmaban. Entre individuos de la desunion liberal, todos los campos son buenos, especialmente el *Campo de Guardias*. Entre discutidores y caballeros el mejor campo, es el campo santo.

A él suele pasarse desde cualquier campo, y les aconsejamos que por si acaso, no sostengan sus afirmaciones muy lejos del susodicho.

Tambien es buen campo, la fonda de L'Hardi, y se la recomendamos á entrambos campeones.

El Sr. Alfaro se empeña en que se habian de derogar los artículos de la Constitucion vigente sobre vinculaciones; las secciones desecharon el dictámen, porque en materia de vinculaciones creen que basta con vincular los destinos.

Pero la mayoría no lo desecha «por intolerancia y prevencion hácia los debates fecundos y elevados sino porque «como la union liberal es práctica, prefiere las resoluciones prácticas á las discusiones abstractas.» Y la resolucion práctica, del problema de la reforma constituyente, es, ni abrogar la ley ni derogarla

Hacer de la Constitucion un duende político, diablejo echado del cielo, pero que se encojó, hizo tarde, y no pudo entrar en el infierno.

«Las secciones no la admitieron porque la mayoría no ha querido abdicar la iniciativa de una cuestion de suma gravedad, y sobre cuya oportunidad, así como sobre los términos en que ha de plantear y resolverse, corresponde juzgar al gobierno.»

Es decir, que un diputado de la mayoría no tiene iniciativa. La iniciativa ha de venir del gobierno. En cambio les permite *iniciar* el presupuesto. Con tan buen inicio, el fin no será malo; por eso hay tantos diputados iniciadores, que carecen de iniciativa.

Con la ley de gobiernos provinciales la discusion crece en animacion y brio Se declara el ministerio de la union por el dogma moderado de la centralizacion, que combaten las oposiciones y sobre todo la democracia. Hemos oido grandes cosas: el Sr. Posada Herrera nos dijo: «Se puede ser absolutista y amigo de grandes facultades en las corporaciones, y adviértase que en los antiguos tiempos todos los absolutistas eran partidarios de la libertad municipal y provincia.»

En cambio ahora los parlamentarios atacan la libertad en el municipio y provincia; pero no la permiten en el individuo: siempre hemos dicho que la libertad trasciende de tal modo á absolutismo, que asfixiaba á los parlamentarios.

«De ahí venia el que nuestros tribunales decian: «Obedézcase y no se cumpla.» Ahora, sin embargo, el gobierno, al tratarse de los artículos de Constitucion puede decir: Ni se obedezcan, ni se cumplan, ni se deroguen, ni se sustituyan.» Por mas que diga Posada, esto es mas libre para los ministros que aquello. Los tribunales eran entonces murallas fortísimas contra los abusos del poder: hoy los abusos del poder son murallas fortísimas contra los tribunales.

Lo peor es que el ministro, el que en otro tiempo trinaba contra la centralizacion, con mucha frescura afirma: «si se quiere entender por excentralizacion eso que se llama *dar vida* al municipio y á la provincia, no lo espere el Congreso de nosotros.»

El Sr. Posada no necesitaba confirmarlo de nuevo. El pais sabia que la union liberal no podia darle vida.

No pudiendo dar vida á las provincias. en su modestia, ha determinado bajar el punto de mira y ha dado con qué vivir á muchos provincianos. Siempre es laudable sacar el partido que se pueda. El gobierno ha estado desgraciado; le han atacado los amigos, y lo que es mayor desgracia, le ha defendido Posada

Pero la sesion del sábado fue gran sesion: sesion que nos dolió en el alma, porque alegraria á todos los enemigos del sistema.

¡Qué de gritos, de risas, de palabras inconvenientes, de no encontrar, por fin, todo un ministro de la Gobernacion palabras en el Diccionario para calificar la negativa de que habia dicho lo que habia dicho, y eso que en el Diccionario hay desde el hipócrita y cortés «se equivoca V. S.,» hasta el cínico «miente V. S. descaradamente.»

Y en medio de aquella confusion, el retintin de la campanilla que no cesaba un momento, y la voz del presidente que se oia tanto como la campanilla:—«No puede V. S. hablar.—no ha aludido á zu zeñoría.—Ete é un conflicto, ete é un conflicto.»

Quisiéramos poder pintar en toda su verdad aquel cuadro que, y es opinion profundísima en mí, ha sido provocado sin duda *por alguna mano oculta*, que quiere desacreditar al parlamentarismo. Verdaderamente, espectáculos como el del sábado, hieren en medio del corazon al señor O'Donnell, á todos los amantes del juego ordenado, y sobre todo á nosotros

> que lloramos soga á soga,
> porque llorar hilo á hilo
> es muy delgado llorar.

Allí hubieran visto mis lectores al señor Alfaro, repetirnos lo de «las ilusiones perdidas... .

> Del árbol del corazon,

La union se va deshojando á toda prisa. El aire se lleva las hojas; pero no ha podido llevarse las nóminas. Como sirven de envuelto á la paga, pesaban mucho. Es menester un huracan para que estas hojas se desprendan del árbol del corazon unionista.

La union era una quisi-cosa, segun una persona de mucha respetabilidad, pero segun el diputado parlante. «la quisi-cosa se volvió cosa y eso es otra cosa.»

Del primer envion, la union liberal, perdió la mitad, el *quisi*, pero se quedó con la *cosa*, que es lo que importaba.

Le sucedió como á Sancho Panza: la *grama* ya la entendia, la *tica* era lo que no le entraba.

Y lo que era esta cosa, ya nos lo esplicó despues en dos símiles escelentes.

La union liberal es una vasija: es la tercera vasija.

«Todos habeis visto hervir en una vasija una materia cualquiera, y habeis observado cuando se aplica mucho fuego, que la parte sucia sube y se derrama. Pues bien, la vasija moderada y progresista ya han hervido, mudad el contenido de las dos á una nueva.»

Por mas que mude de vasija, si el contenido es cierto contenido, todos los fuegos del mundo y todos los derrames de su señoría no lograrán que el contenido se purifique.

La democracia es vasija mas nueva.

El socialismo asoma la cabeza, y es otra vasija flamante. Cuidado con mudar de vasijas.

La union es una olla. Lo que llamamos vulgarmente una *olla podrida*. Por eso el Sr. Salazar decia en la sesion anterior: «Algo podrido hay en el Estado.» Era la union.

Pero donde estuvo felicísimo el señor Alfaro, fue en su cita del barco. «El partido progresista son las velas, y el lastre el partido moderado: arrojad el lastre; arrojad las velas; ¿qué queda? Un barco de pescadores.» La union liberal.

Y, en efecto, miramos al Congreso, revolvimos la mente á losdoce hombres de corazon, recorrimos las oficinas, y esclamamos: «Es verdad; launion liberal es un barco de pescadores.» En la tercera edicion del barco nos descubrió otra verdad triste: hubiera debido consultar al Sr. Zavala antes, como inteligente que debe ser en la marina: «En el viento está la república; en el fondo del mar, el absolutismo: echad al mar el lastre sobrante; soltad el trapo necesario, y que *vaya al viento*.»

Si el viento es la república, ya sabemos el barco de pescadores de la union liberal á dónde va. Pescando, pescando, se cuela en la república.

Pero tocole el turno al Sr. Posada Herrera: ante los diputados se puso en *una posicion difícil*, y los diputados se riyeron. En efecto: imagínese cualquiera al señor Posada en una *posicion difícil*, y de seguro revienta por los hijares.

Y añadió su escelencia que él habia cargado *con la odiosidad* vulgar del nombre de ministerial, en aquel tiempo en que era esparterista, y despues cuando fue moderado. Clara manera de decir á la mayoría que están representando un papel odioso. A la mayoria sí que podia decírsele.

¡Qué amigos tienes, Benito!

No estrañamos que los cargos hechos al Sr. Salazar cayeren *perpendiculares* sobre el Sr. Posada; pero menos, el que para evitarlos se *ladée*. Por eso para él todas las constituciones son buenas. Cae perpendicular sobre él el cargo de reaccionario, tuerce el cuerpo y se encuentra ayacucho. Se le acusa de progresista, vuelve á torcerse, y se encuentra abrazado á Narvaez.

Es ambidextro: con la derecha encuentra buena una Constitucion del 45 y hace chaza: con la izquierda topa con un acta adicional, antítesis de aquella, y la contraresta de bote y voleo. Para él todas las Constituciones son buenas.

Con tal que haya libertad de imprenta. Si no la hay, todas son malas.

Por eso tiene *in pectore*, el *libre* proyecto que ha de ahorcar á la discusion periódica.

Lo que no tiene precio fue la jugarreta del parte telegráfico.

«¡Escuchad, un gobernador nos dice que se dice que dicen que en una capital de provincia hay tropa sobre las armas y aun barricadas »

Estupor en menos de 133 diputados: alegría en menos de 36.

«¿Os alegrais? Pues dejadme concluir. La noticia era falsa.»

Los primeros soplan de satisfaccion, los segundos de coraje.

El Sr. Posada Herrera les habia soplado las ilusiones.

Mas llega el caso de votar, despues de que el Sr. Calvo Asensio, se disculpe de los piropos que *in illo tempore* endilgaba tiernísimo á la tercer olla del Sr. Alfaro, y nos dice con voz tremebunda, «la sobera-

nia nacional es la que mató, y malhadado será el que no la respete.»

¡Qué *malhadado* tan oratorio y tan gráfico! Nos quedamos tamañitos, y no hubiéramos salido del susto si el Sr. Polo no se hubiera levantado á decirnos:

«Yo no tengo la honra de pertenecer á lo que se llama oposicion moderada.»

«Yo no tengo la honra de pertenecer hoy á las filas de la mayoria.»

«Yo he venido aquí á sostenerlos principios de *la olla* liberal, tales como yo los comprendo.»

El diputado por Morelia tiene la honra de no saber á lo que pertenece; es una especie de rana de la union, ni carne ni pescado.

Llega por fin el momento de votar: el Sr. Moyano *inocentemente* (basta que usted lo diga), pide que se lea la proposicion.

La proposicion se ha perdido: el perdulario es el Sr. Posada.

Lo mismo es él para una pérdida de actas que para otra de proposiciones. Cosa que toca, cosa perdida. Busca en la cartera, en los bolsillos, en todas las partes de donde puede sacar una proposicion. «Hasta *bajo las alfombras hubiera registrado*, pero nada, sin duda se ha remitido al gobernador de Jaen por el telégrafo.»

La proposicion perdida, el autor sin haberse quedado borrador.... va á desaparecer de los fastos parlamentarios el monumento de gloria del Sr. Sandoval.

Pero no os aflijais; sin que sepamos como, ni que autoridad legal pueda tener perdido el original; se lee por el secretario la proposicion, y se desecha. La devolveria por el telégrafo el gobernador de Jaen.

El Pensamiento Español denunció como calumnioso para todos sus redactores, un comunicado del Sr. Caso, nuestro amigo; los jueces han fallado absolviendo al señor Caso. Nosotros sentimos este caso de absolucion, y nos alegramos de la absolucion del Sr. Caso. Los fundamentos de la sentencia son sabrosos y entretenidos. La jurisprudencia se va fijando en esta materia.

«Las injurias proferidas contra un periódico, no producen accion personal á favor de todos ni cada uno de sus redactores, cuyas individualidades que suelen ser ignoradas.....»

(¿Y si no lo son?)

.....Desaparecen y se confunden en la entidad moral del mismo periódico, por cuya razon no puede ser perjudicada su fama.»

Nos alegramos de saberlo.

Pero mas nos alegrariamos de ignorarlo.

Las razas que tienen una cuna, una lengua y habitan un país, deben formar un solo pueblo: en virtud de este principio, Víctor Manuel, cuyo pueblo no es italiano se proclama Rey de Italia, y encierra á Francisco II en Gaeta; y Niza, y Menton, y Roque Brune en el italianísimo principado de Mónaco, se declaran francesas.

El Emperador sigue su marcha triunfal italiana. Es posible que quiera entonar despues el himno de Riego.

Y probable que, escepto algunos á quienes les suene bien; contesten los demas españoles con el famoso *guerra y sangre, españoles valientes.*

Se asegura que Montemolin pocos dias antes de morir publicó un manifiesto. Puesto que el autor murió, no queremos juzgarlo: buenas intenciones; pero si hubiera llegado á ejecucion, arrepentimientos de por vida.

La union liberal de los *Estados-Unidos* se desune igualmente. ¡Delicioso espectáculo! Los argumentos de los contendientes son de grueso calibre, que rayan á toda prisa.

Aquí la division es inculpable; todo lo hace *el destino*; allí es que los libres quieren tener esclavos; la culpa es del *interes*.

Si siguen las cosas como siguen, á la union de allá y de acá les entonaremos un *de profundis*

Que entierre Buchanam á la una; que Rios Rosas se encargue de las exequias de la otra.

Con un entierro principiamos, y con otro concluimos las debilidades de la presente semana.

Triste conclusion, pero no tanto como la de la union liberal.

FULANO DE TAL.

MANIFIESTO DEL CONDE DE MONTEMOLIN.

Hé aquí el manifiesto del conde de Montemolin:

—«Ocho meses han trascurrido desde los acontecimientos de San Cárlos de la Rápita, y la dolorosa impresion que produjeron en mi ánimo dura todavía.

Cuando recobré mi libertad y me ví en posesion de obrar con entera franqueza, mi primer deseo fue el de esponer sencilla y claramente á los españoles los motivos que me habian determinado á obrar como acababa de hacerlo; pero un obstáculo me detenia: era el temor de que, hallándose aun poderosamente sobrescitadas las pasiones políticas de mis adversarios, mi voz no pudiese ser escuchada, ni mi conducta juzgada imparcialmente; recelaba, por el contrario, que iba á escitar en unos nuevos deseos de maltratarme sin consideraciones de ningun género; y que no hallaria en otros mas que indiferencia ó incredulidad.

Yo no podia en tales circunstancias hallar una acogida favorable, sino cerca del gran partido carlista que con tanto denuedo se ha sacrificado por mi causa. Hoy que las pasiones políticas se han apaciguado un tanto, que los espíritus han recobrado alguna calma y tranquilidad, creo que ha llegado el momento de dirigir mi voz á los españoles, esperando confiadamente de la nobleza de su carácter, y de la rectitud de su juicio, una imparcial apreciacion de los acontecimientos á que me he referido.

Yo vivia resignado en mi injusto ostracismo, cuando de diferentes puntos de España se elevaron hácia mí voces suplicantes, y entre ellas las de muchos de mis antiguos enemigos que, habiéndose declarado en otro tiempo contra mi dinastía, desengañados ahora creian ver en esta dinastía el único medio de salvacion para la patria; todo me conjuraba á que saliese de mi retiro, y tendiese la mano á los que deseaban oponer un dique á la anarquía.

No se necesitaron grandes esfuerzos para hacerme comprender el estado en que se hallaba la nacion, porque habiendo seguido atentamente sus vicisitudes, veia que marchaba á pasos agigantados hácia su ruina. Los partidos que la habian gobernado, disueltos sucesivamente, carecian de los suficientes elementos para sacarla del caos en que ellos mismos la sumergieran. Yo consideraba que, dominados por una ambicion desenfrenada, no solo eran incapaces de dominar el torrente revolucionario, sino que con su imprudencia contribuian á hacerle mas fuerte é impetuoso. Habia visto en 1854 á mi prima Isabel vacilar sobre el trono que ocupa, y no disimulaba que si por el momento se habia asegurado un poco, no era, sin embargo, menos temible su caida; porque bajo la accion de los mismos elementos disolventes, su caida podia diferirse, pero no evitarse.

Hé aquí lo que yo consideraba entonces, y lo que continúo pensando; yo veo, como todo el mundo, aproximarse la anarquía.

Abrigando estas convicciones, y apreciando las proposiciones que se me habian hecho, no vacilé un instante en aceptar los medios que se me ofrecian, y que me parecian suficientes para llegar en poco tiempo, y sin efusion de sangre, al fin que me proponia; de asegurar la paz y la prosperidad del pueblo español. El éxito de la empresa fue muy diferente del que debia esperarse. El tiempo dirá si todos los que queriamos la felicidad de la nacion, tanto amigos como enemigos, no debemos deplorar aquel desenlace. Los que conocen los sentimientos de mi corazon comprenderán tambien el dolor profundo que ha debido causarme la suerte de los infortunados que sellaron con su sangre su lealtad para conmigo. El aislamiento á que quedé reducido por consecuencia de este desenlace, tuvo por resultado el hacerme caer en manos de mis adversarios.

Hecho prisionero con mi querido hermano Fernando, sabia perfectamente que nuestras vidas no corrian riesgo alguno. Jamás me ocurrió el pensamiento de que mi prima Isabel, árbitra de nuestra suerte, quisiera manchar sus manos con nuestra sangre, y esta seguridad se nos dió en el momento mismo en que nos prendieron.

Pero mi corazon se estremecia á la idea de que por mi causa gemian en las prisiones centenares de víctimas, cuya suerte seria semejante á la del general Ortega y á otros muchos que habian sufrido ya el último suplicio. Entonces, mi amor para mis leales servidores, y el deseo de salvar su vida, prevalecieron en mi ánimo sobre toda consideracion personal. Mi reconocimiento hablaba mas alto que mi interes, y no dudaba que mi sacrificio devolviese la paz y la tranquilidad á las numerosas familias de aquellos que con tanta lealtad y abnegacion se habian sacrificado de nuevo por mi causa y por mi persona.

Tal es la esplicacion del acta de renuncia que firmé en Tortosa. Luego que se me devolvió la libertad, entré en Francia, resuelto, como lo habia prometido, á ratificar la supradicha renuncia; aunque teniendo en cuenta las circunstancias en que se habia verificado y la omision de las formalidades que se requieren, en semejante caso, no podia menos de considerarse como legalmente nula. Pero yo debia tener en cuenta los inmensos sacrificios de un partido, y yo me pertenecia á la España entera; no creia dar semejante paso sin tomar el parecer de mis amigos y de mis fieles servidores.

Los principes, me decian, no tienen voluntad propia cuando se trata de decisiones que interesan al porvenir de los pueblos; si un generoso sentimiento de humanidad os ha impulsado á renunciar vuestros derechos, un deber de alta política y de conciencia os prohibe ratificar esta abdicacion. En el estado actual de la Europa, y particularmente de España, esta ratificacion seria el abandono de vuestros deberes mas sagrados; es indudable que vuestra palabra está comprometida, pero es indudable tambien que al darla habeis causado un gran daño á la nacion, que mas tarde os necesitará. Por consiguiente, no podeis, no debeis ratificarla.

Hé aquí, en resúmen, lo que manifestaron los hombres eminentes á quienes sometí la cuestion.

Hechos posteriores, con motivo de los cuales se han proclamado principios completamente revolucionarios (lo digo con el mas profundo dolor) por una persona de quien yo no debia ni podia esperar semejante cosa, han demostrado la prudencia de este dictámen.

Muy sensible y muy doloroso me era no cumplir mi palabra, y necesité muchos dias para resignarme á firmar el acta que anulaba mi renuncia anterior. Temia por otra parte, y no sin razon, que los enemigos de mi dinastía, si no de mi persona, redoblasen de nuevo con este motivo los tiros de la maledicencia y de la calumnia que tantas veces han dirigido contra mí. Pero yo me decia, finalmente, fuerte con la rectitud de mi conciencia, contra la cual vendrian á estrellarse los ataques de mis adversarios.

Dia llegará, yo estoy seguro de ello, en que todos los españoles acudirán á mi palabra defender la causa del órden, y en que, no viéndome lo bastante para juzgarme bien, comprenderán que siempre han empleado contra mí demasiada severidad.

Se me ha acusado tambien de falta de patriotismo por haber acometido mi empresa en el momento en que la nacion se encontraba comprometida en una guerra estranjera. Un cargo tan grave es el que mas profundamente ha afectado mi corazon de español. Nadie podrá comprender jamás los tormentos que me ha causado esta acusacion, que á primera vista aparece fundada. Por consiguiente, yo no puedo menos de dar importantes esplicaciones, que no lo dudo, mostrarán claramente cuán injusto es este cargo.

Sin duda yo no podia ignorar la situacion de mi amada patria; pero tampoco ignoraba que despues de los triunfos obtenidos por nuestro valiente ejército, y la destruccion casi completa del de Marruecos, nada podia empañar el brillo de nuestras armas. Por otra parte, los recursos con que yo contaba hacian fácil el éxito de mi empresa, y se calculaba que bastaban quince dias para llevarla á término satisfactorio. Despues de este resultado, tan importante para la nacion entera, yo pensaba dar, si era posible, nuevo impulso á la guerra, haciendo ingresar mis dos hermanos en el heróico ejército, dejando el mando del mismo á los dignos jefes que le desempeñaban con tanto valor y habilidad. No era mi intencion abandonar nuestras conquistas, sino, por el contrario, estenderlas y asegurarlas.

La situacion de la Francia en 1830, era exactamente parecida á la nuestra. La revolución de julio, victoriosa en pocos dias, continuó la guerra de Africa y aseguró á la Francia la posesion de una colonia importante. ¿Y quién ha acusado á los autores de esa revolucion de falta de patriotismo? Si hubiesen fracasado, se hubieran dirigido contra ellos acusaciones análogas y habrian tenido por acusadores á esos mismos hombres que despues del triunfo, en el cual solo encuentran la justificacion de las empresas, no han tenido para ellos mas que elogios. Tal es el carácter de nuestro tiempo. Tanto como se celebran las malas causas cuando triunfan, tanto se anatematizan las mejores y las mas santas cuando llegan á ser vencidas.

La prensa de todos los colores me ha atribuido ademas máximas de gobierno opuestas á mis sentimientos. Se ha querido alarmar de nuevo los espíritus evocando los viejos fantasmas del despotismo, del oscurantismo, de la inquisicion, etc. Se han desplegado grandes recursos de ingénio para hacerme pasar por enemigo de las luces, de las conquistas del siglo, de la libertad, del progreso, del bienestar y de la prosperidad del pueblo español. Vanas acusaciones, y que se han hecho ridículas á fuerza de esponerse y ser refutadas. Si en los dias de desgracia yo hubiera podido, como era mi intencion, dirigir la voz á los españoles, les hubiese dicho: Religion y moralidad ante todo; porque este es el único fundamento sólido de la verdadera civilizacion. Tendreis una Constitucion española hecha por vosotros mismos. Tendreis el progreso en la agricultura, en la industria, en el comercio, en las artes, en las ciencias. Tendreis libertad, pero no licencia, que conduce á la degradacion y la tiranía. Tendreis leyes, pero pocas y bien observadas. Tendreis contribuciones, pero solo las indispensables para cubrir los gastos del Estado.

Aborrezco los partidos, y no quiero mas que españoles. Tendreis imprenta sin prévia censura ni depósitos, pero sujeta á una ley que harán las Cortes. Respetaré y haré respetar las leyes y reglamentos vigentes hasta que se haya sentido la necesidad de sustituirlas con otras.

Esto es lo que yo les hubiera dicho, y que no he cesado de querer para mi patria, por la que dirijo á Dios los mas ardientes votos. Tales son mis pensamientos; cualquiera que me juzgue de otro modo, ó me desconoce, ó me calumnia.

Trieste 1.° de diciembre de 1860.—Firmado; CÁRLOS LUIS.»

LA RETRACTACION DE GIL DE ZARATE.

Toda la prensa liberalista está *escandalizada* porque antes de morir reconoció y confesó sus errores el Sr. Gil de Zárate.

La Epoca, periódico ministerial, hace coro á *La Discusion*. *El Clamor Público*, *Las Novedades* y *La Iberia*.

¡Qué espectáculo en una nacion católica!!

Escusamos decir que todos estos periódicos dan *completa fe* al comunicado del Sr. D Isidoro Gil y Baus, y ponen en duda la autenticidad de la retractacion, firmada y rubricada por el Sr. Zárate y á cuya publicacion, segun hemos asegurado, y nadie nos ha contradicho, no se opuso la familia del difunto, porque la pusieran en duda, sino por creer que se podria adoptar otro medio que el de la prensa periódica para su publicidad.

Todos esos periódicos pretenden convertir en sustancia las gestiones que se suponen practicadas por el Sr. Nuncio y el vicario de Madrid.

Ya hemos dicho lo que habia sobre el particular. ¿Por qué en vez de declamar no se nos ha contestado?

Es verdad que entonces los liberalistas harian ostentacion de una nulidad que no se aviene con su naturaleza.

La Epoca, periódico ministerial, en el furibundo artículo que ha escrito, pro-

testa contra los hombres *que hacen de la religion una arma de partido.* Antes, sin embargo, rectifica lo que nosotros digimos de haber reprobado el Sr. Zárate el *Cárlos II el Hechizado.*

Nuestros lectores apreciarán lo que valen las protestas en un periódico tan seguro en sus propios juicios, y que lleva su imprudencia hasta convertir tambien en cargo contra los católicos lo que llama *La Epoca el escándalo de Mortara.*

¡Desgraciado pais donde están erigidos en órgano de la opinion, semejantes periódicos!

MALOS PROGRESOS.

Nos ha parecido oportuno ofrecer á nuestros lectores un estado de casos de penalidad en la audiencia de Madrid desde 1848 á 1860, segun datos oficiales.

Causas falladas en la audiencia de Madrid

Años.	Reos presentes.	Reos ausentes.
1848	2.815	797
1849	2.794	963
1850	3.809	981
1851	2,778	1.202
1852	4.428	1.154
1853	3.682	1.447
1854	3,690	1,567
1855	2.650	1,677
1856	2.761	1,890
1857	4.702	2.758
1858	4,210	3,008
1859	4.212	526
1860	6,835	302

En estos datos se observa el progresivo aumento que han ido teniendo los delitos, cosa que demuestra los estragos que hacen entre nosotros la inmoralidad y la corrupcion.

Si el Sr. Albacete, hijo político del señor Zárate, lee *La Discusion*, estamos seguros que no le satisfará las apreciaciones que de su comunicado hace el periódico democrático.

La Discusion considera que mancilla su nombre el cristiano que, habiendo incurrido en errores, los reconoce, para satisfacer así á la Iglesia.

¿En qué catecismo habrá aprendido la doctrina cristiana el autónomo?

Leemos en *La España:*

—«La alarmante noticia que hace dias corrió por los círculos mas autorizados de Madrid, anunciando, si bien en términos vagos é inseguros, un suceso sobremanera deplorable y triste, ha salido al fin desmentido.

Cierto es que la augusta madre de nuestra jóven Reina ha pasado por un cruel padecimiento, resultado de la dolorosa impresion que causaran en su alma naturalmente sensible y buena, las muertes casi simultáneas de tres individuos muy allegados de su familia; pero felizmente, segun digimos en nuestro número de ayer, aquella indisposicion pasó.»—

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Nada de comentarios que luego podrian acusarnos de enemigos del sistema, y nos causaria eso grande sentimiento.

Dice *El Clamor*, *El Clamor* que hace varios dias se irritaba por nuestras crónicas.

—«Vengamos á la sesion de ayer. Reseñarla es tarea superior á las fuerzas de hombres mas eminentes que nosotros. No hay pluma que describa aquella escena; no hay pincel que reproduzca aquel cuadro; y estamos seguros por otra parte que el fiscal suprimiria nuestra descripcion. Podemos decir que ayer asomó mas de una vez el carmin al rostro de los espectadores; que el Congreso ofreció un aspecto deplorable, mientras las tribunas observaron la mayor circunspeccion; que el Sr. Posada... No hablamos del ministro de la Gobernacion: no envidiamos su suerte; antes que conducirnos como su señoría, hubiéramos renunciado hasta á la existencia. Creemos que no puede continuar en el ministerio. Creemos que O Donnell, nuestro encarnizado enemigo, no puede vivir así, y creemos en fin, que el 9 de febrero de 1861 hará época en los anales parlamentarios. Vean nuestros lectores el extracto de la sesion. No queremos escribirlo para el fiscal.»—

Basta.

¿Se puede tampoco pedir mejor introduccion?

PROPOSICION DE ALFARO SANDOVAL,

Los diputados reunidos en secciones, acordaron, que *ni se leyera* el proyecto de ley que el Sr. Alfaro habia escrito para *liberalizar* la constitucion vigente que, como es sabido, tiene algunos artículos que el gobierno, porque así lo juzga oportuno, no cumple.

Pero el parlamentarismo da mucho de sí, y lo que no pudo *ni leerse* en forma de proyecto de ley, se *discutió* bajo la forma de proposicion.

¡Y no ha de ser uno parlamentario!

Atencion.

Tiene la palabra el Sr. Alfaro.

«¿Y quién eres tú, se dirá, que diputado desde el 30 apenas se te conoce? Mi nombre, es verdad, no figura en la *Guia* entre tanto título nuevo, grandes cruces y entorchados; á mas, he hablado poco; por eso no se me conoce. No es que critique yo que la *Guia* se haya aumentado: de aquí para en adelante diré, que si aludo á alguna persona, me refiero solo á los principios que ha representado y no trato de ofenderla.»

Nuestros lectores observarán que el señor Alfaro, aunque tardio, no dejaba de mostrar en estas palabras que sabia dónde era preciso apretar. Continua:

Veamos los cargos que se han hecho á los que como yo hemos pensado. Se decia por una fraccion del partido moderado, y digo fraccion, porque decia el señor marques de Pidal: «Yo no hago la oposicion á este gobierno ni le apoyo tampoco, asi como no he apoyado á otro con quien me ligaban mas simpatías.» Es decir, que habia tres fracciones por lo menos en el partido moderado: la que apoyaba al gobierno, la que le hacia la oposicion y la del señor marques de Pidal.

Otra persona decia: «Si no sois progresistas ni moderados, ¿qué sois?» Yo estraño esta pregunta: pues qué, ¿no habia mas partidos en España? ¿Y los absolutistas, y los demócratas, y la union liberal?

Otra persona decia: «Esa quisicosa que se llama union liberal...» La quisicosa no cayó en saco roto; pero no valia la pena de contestar el chiste. La quisicosa se volvió cosa, y ya es otra cosa.

El Sr. Pidal decia, respecto de nosotros: «Sois moderados. «Si éramos moderados, ¿por qué no estaba el Sr. Pidal con nosotros? El Sr. Pidal habia dado un paso atrás y abrazado la reforma, sin duda por no encontrarse con nosotros.

Sabiendo como he pensado, y como pienso, deseo que el Congreso vea quién ha modificado mas sus principios, si mis amigos ó yo.»

Entra el Sr. Alfaro á hacer la historia de los partidos y los hombres liberales.

¡Qué hombres y qué partidos!

El Sr. Alfaro dice que fue ayacucho con el Sr. Posada.

Y pregunta:

Ahora bien: Sr. Posada Herrera, desde que los dos fuimos ayacuchos, ¿quién ha modificado mas sus principios? ¿Podrá estrañar su señoría, que habiendo votado la reforma de 1847, yo no sea muy amigo de *Benito?* Lo que yo no quiero es que se nos ponga el Sambenito por liberales.

Otra cosa podria faltarle al Sr. Alfaro, pero en la preguntita dirigida al Sr. Posada, bien claramente demostró que podia haber sido un orador parlamentario.

De ella pasó el Sr. Alfaro á esta otra apreciacion histórica.

Estamos en 1843 y se encuentra con aquello de Dios salve al pais, Dios salve á la Reina, y esclama:

«Que no se olvide la plegaria: acaso tengamos pronto que repetirla juntos.»—

Abundamos en el sentir del Sr. Alfaro. Situaciones liberales le obligarán á vivir á uno, si no con la salve, con el credo siempre en la boca.

—«El que diga que no ha modificado sus principios, no dice la verdad.»—

Bien por el Sr. Alfaro: esas palabras están en la conciencia pública, que hace por lo mismo justicia á todos los liberales que no serán nunca citados como modelo de consecuencia. Adelante, que va á venir lo bueno:

—«En 1848 los Sres. Cortina, Mendizabal y otros declararon que no querian la milicia nacional. Yo no critico estas modificaciones; pero no soy el que las ha iniciado.»

En 1854 decia *La Iberia.*

«Si nuestra pintura es fiel, si os retrata tantas miserias ennoblecidas, enderezad el rumbo al puerto, que en tan deshecha tormenta nos muestra el génio de España: ese puerto es la union liberal. Fuera de él, solo se divisan entre las sirtes y las tinieblas, los insondables abismos de la muerte.»

Despues, en una segunda edicion de *El Barco,* se decia: «el partido progresista, son las velas, el lastre, el moderado: arrojad las velas, quitad el lastre, ¿qué queda? Un barco de pescadores.»—

Admirable por lo metafórico, Sr. Alfaro. ¡Moderados y progresistas; un barco de pescadores!!

¡Cuántos lo habian profetizado, y aun mas, cuántos consideraron que llevando consigo ese barco, la ventura de España habia de correr deshechas borrascas y terribles huracanes!

Pareciole al Sr. Alfaro, cuando llegó aquí, que estaba muy lejos de su proposicion, y presidiéndose él á sí mismo, se llamó al órden, diciendo:—«Oigo preguntar: ¿cuándo entramos en la cuestion principal?»—

Volvió á su sistema de preguntas, y entre ellas se hizo esta: *¿Qué Constitucion quieres?*

Al oirle, comprendimos nosotros toda la felicidad de los españoles, que tienen tantas Constituciones en que escoger.

El Sr. Alfaro está por la del 45, con el acta adicional.

Vuelve á la historia, y en breves palabras hace admirablemente la de los moderados y progresistas. Oigámosle:

«Los partidos progresista y moderado grandes cosas hicieron. El moderado, en 1835 hizo la oposicion á la abolicion del diezmo, y restableció el medio diezmo; en 1841, el pronunciamiento del 7 de octubre; en 42, la insurreccion de Barcelona; en 1845, reformó la Constitucion; en 1852, intentó otra reforma; en 1857, la reformó al fin.

En seis años ha hecho la oposicion á todos los ministerios en que estaban sus notabilidades.

El partido progresista tiene contra sí los pronunciamientos del 40 y 43, y la oposicion tambien á todos sus hombres que han estado en el ministerio. ¿Y cuáles han sido las consecuencias de estas batallas? Destituciones, persecuciones, inobservancia de la Constitucion, y sangre ilustre derramada.»

Nada tenemos que oponer. El Sr. Alfaro es un escelente historiador.

De la historia á la poesia.

Habla el Sr. Alfaro.

—«¿Habeis visto hervir una vasija con un contenido cualquiera, á quien se le aplica mucho fuego? ¿Qué habeis observado? Que las impurezas del contenido suben arriba y vierten manchando la vasija.

Aqui han hervido dos: mudar su contenido á una tercera.

Pero recuerdo con este motivo unos versos de un malogrado compañero mio:

—«Hojas del árbol caidas
Juguete del viento son,
Las ilusiones perdidas
¡Ay! son hojas desprendidas
Del árbol del corazon.»—

No entendemos bien al Sr. Alfaro.

Estábamos discurriendo sobre las ilusiones perdidas, y admirábamos que se hubieran perdido, porque eso suponia que se habian tenido, cuando nos advirtieron que el señor Alfaro iba á terminar su variado é instructivo discurso.

Confio, dijo, que el gobierno presentará el proyecto de ley cuando lo tenga por oportuno, y entonces podremos decir todos aquellos versos de una conocida comedia de circunstancias:

Y pues de distintos modos
Todos, D. Fermin, la erramos,
Bueno será que pidamos
Indulgencia para todos.»—

Final admirable, Sr. Alfaro; pero creemos que conviniendo en lo de haber errado, el pais ha de negarse á ser indulgente, porque por desgracia hasta ahora no ve que haya propósito de la enmienda.

Tenemos al Sr. Posada de pie, y dispuesto á despachar al Sr. Alfaro.

¡Qué pocas simpatías tienen los ministros en la casa parlamentaria!

Su señoría habla bien, pero es ministro, y con estos personajes nunca simpatizan los públicos parlamentaristas.

Ya lo conoce el Sr. Posada.

—«Yo, dijo en uno de los períodos consagrados á hacer su propia historia, cargué *con la odiosidad de ser ministerial.*

¿Qué tal la idea, señores ministeriales, de la *union liberal?* Lo que vosotros sois, ahora el Sr. Posada, cuando se hallaba en vuestro caso, lo consideraba *odioso.*

¡Qué cosas se aprenden!!

En cuanto á las convicciones constitucionales, el Sr. Posada cree que todas las constituciones son buenas con tal de que permitan la discusion y se observen.

—«¿Qué se quiere ahora, pregunto? ¿Que se oponga á una pasion otra pasion, á la ira de los enemigos nuestra ira? Dejemos sentado de una vez que lo que las Cortes han hecho, puede modificarse en tiempos tranquilos y sin pasion; pero no puede destruirse brutalmente como se ha hecho otras veces.»—

El Sr. Alfaro Sandoval rectificó y tras él se levantaron para defender al Sr. Pidal el Sr. Castro, y para alusiones personales los Sres. Calvo Asensio y Olózaga.

Fue de la union liberal el Sr. Calvo cuando creyó que esta iba á ser progresista. ¡Qué gracia!

El Sr. Olózaga manifestó que no le gustaba la manera como estaba redactada la proposicion, y que si se tomaba en consideracion, cosa que no esperaba, votarian en contra él y sus amigos.

Iba ya á votarse la proposicion, cuando el Sr. Moyano pidió que se leyera, y entonces ocurrió un incidente singular y que merece capítulo á parte.

PERDIDA DE UNA PROPOSICION.

Ya saben nuestros lectores dónde estamos.

En las tribunas no hay un asiento vacío.

Todos los diputados están en sus escaños.

Va á anochecer.

Preside, ó mejor dicho, ocupa la silla presidencial el Sr. Martinez de la Rosa, que tiene siempre la mano sobre la campanilla.

El Sr. MOYANO: Pido que antes de votarse la proposicion, se dé lectura de ella; porque como soy el único individuo de los que componian aquel gabinete que se hallan en esta Cámara, necesito oirla para saber cómo debo votar.

El Sr. GOICOERROTEA (secretario): Señores, la proposicion se ha mandado equivocadamente fuera del Congreso entre algunos otros papeles, y no está en poder de la mesa. Ahora mismo se ha mandado á buscarla un dependiente de la secretaria, y dentro de poco estará aquí.

Al ver esto, se ha duplicado al Sr. Alfaro que tuviera la bondad de redactarla de nuevo; pero su señoria se ha negado á hacerlo. (*Ruido.*)

El Sr. MOYANO: Señores: yo no he promovido este incidente de mala fe. (*Mas ruido.*) Yo aseguro que nada sabia de si la proposicion se habia estraviado, y en prueba de mi buena fe me basta que un señor secretario, ó cualquiera, me diga cuál es su espíritu para votar. (*Sigue el ruido.*)

El Sr. ALFARO SANDOVAL: Señores: yo no he conservado la proposicion en borrador, y por eso no la he redactado de nuevo, porque ningun inconveniente podia tener en hacerlo; pero diré al señor Moyano, puesto que este le basta que mi proposicion tiene por objeto suprimir los arts. 18, y segunda parte del 28 de la Constitucion reformada.

El señor ministro de la GOBERNACION: Señores: aquí se trajo la proposicion; vino aquí á la mesa de los ministros, y el ministro de la Gobernacion, cuando comenzaba á hablar el señor Alfaro Sandoval, recibió un parte de bastante gravedad, y que probaria lo inconveniente de estas discusiones. (*Murmullos.*) Y que probaria lo inconveniente de estas discusiones. (*Nuevos murmullos.*) Un parte cifrado del gobernador de Jaen, diciendo que en cierta capital de España estaba la tropa sobre las armas, y habia barricadas. (Confusion estraordinaria. Hay diálogos acaloradísimos. La campanilla se agita sin cesar.)

Yo advierto el gozo que se divisa en ciertas fisonomías al anuncio de este parte; pues yo voy á dar una pesadilla á los que de eso se alegran. La noticia que ha circulado en Jaen era completamente falsa. (Aquí el estrépito es estraordinario. Unos hablan, otros gritan, nadie se entiende. El señor presidente redobla los campanillazos, y se le oye decir varias veces:—Este es un conflicto; este es un conflicto.)

Como el gobernador de Jaen remitia el parte bastante alarmado, no queriendo el gobierno que ni por un solo instante tomase cuerpo esa noticia, ha contestado á ese parte, y, sin duda, con los diversos papeles que traia, se ha mandado esa proposicion.

Cuando yo la estaba buscando por todas partes, pidió el Sr. Moyano que se leyera, y yo por eso he creido que su señoria sabia que no estaba aquí, y habia pedido que se leyera para mortificar al gobierno, que no puede decir otra cosa que lo que he manifestado. Si su señoria dice que no lo sabia, verdad será porque yo no dudo de la veracidad del Sr. Moyano, pero nada tendria de

estraña su conducta aun cuando lo supiera, en la línea de oposicion en que está su señoría.

El Sr. OLOZAGA (con mucha seriedad): Señores, no puedo decir que pido la palabra para una alusion personal, porque espero que el señor ministro de la Gobernacion atenuará el efecto de algunas palabras que ha pronunciado; pero no puedo menos de protestar si á nosotros se dirigian, porque la fraccion progresista no vé con gozo, sino con profundo descontento, que haya manifestaciones de ese género (preguntárselo al Sr. Huelves que dijo aquello de que era un milagro el dia que se ponia el sol sin un motin) que solo son convenientes para los malos gobiernos.

El señor ministro de la GOBERNACION: Señores, yo no me he dirigido á nadie en particular ni á ninguna fraccion tampoco. Yo he oido y he visto que algunas gentes se reian cuando yo anuncié esto. Yo no sabia si los diputados se reian de verme en cierta especie de posicion difícil, ó si, por el contrario, se reian de la noticia que yo daba.

Dice el señor Olózaga, y supongo que lo dirán con él otros señores diputados, que tendrian una pesadumbre si esto sucediese Pues yo me alegro mucho, señores; la única forma posible de que aquí haya verdadera libertad, es que todos, altamente todos, protestemos contra toda clase de revueltas, y tengamos verdadero y profundo dolor cuando por esos medios se procure influir en la situacion del país.

Yo no he querido ofender á nadie, he creido contestar á una impresion que recibia... Me dicen que era inexacta, que el pensamiento era otro; pues entonces no he dicho nada y he concluido.

El Sr. CASTRO: Pido la palabra para una alusion.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría no ha sido aludido.

El Sr. CASTRO: Yo soy el que me he reido y quiero decir por qué.

El Sr. PRESIDENTE: No puedo conceder á su señoría la Palabra.

Se leyó la proposicion incidental siguiente:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar haber oido con disgusto que se haya anunciado al Parlamento por el señor ministro de la Gobernacion, una noticia que se suponia grave, sabiendo de antemano que era falsa.

Palacio del Congreso 8 de febrero de 1861. Valero y Soto.—Francisco Paez Jaramillo.—Alejandro Castro. Pe mio Real.—Gonzalez Brabo.—Fuente Alcázar.—J. Cavero.»

El Sr. VALERO Y SOTO: Señores diputados: cuando yo oí decir al señor ministro de la Gobernacion que acababa de recibir un parte telegráfico grave, el cual probaria la inconveniencia de los debates políticos. (*Murmullos*).

Varias voces: No, no es eso.

El señor PRESIDENTE: Orden, órden: se van á leer los artículos del reglamento que previenen la compostura que deben guardar las tribunas.

El Sr. VALERO Y SOTO. No son las tribunas las que han interrumpido; tampoco mis amigos políticos; la interrupcion ha venido de otra parte, pero no por eso dejaré de decir todo lo que me habia propuesto.

Cuando el señor ministro dió la noticia de la manera que he indicado, escitó la curiosidad del parlamento, y todos nos preguntábamos unos á otros, sin distincion de matices: ¿qué capital será? ¿Será Málaga ó Granada? Debe ser una de estas cuando lo dice el gobernador de Jaen, y cuando dice que ha dado lugar á poner la tropa sobre las armas.

No se podia, pues, dudar, que era una conmocion popular cuando menos. Añadia su señoría que era de índole grave, y luego despues, cuando ha creido vislumbrar alegria en algunos semblantes, ha venido diciendo que iba á dar una mala noticia á los que consideraba que se habian alegrado, pues les iba á decir que la noticia era falsa. ¿Cómo sabiendo el señor ministro que era falsa, se atreve á darla con condiciones de verosimilitud, á fin de hacer efecto en la discusion terminada? ¿Cómo se atreve á decir lo que le conviene en un momento dado? Esto, señores no tiene calificacion.

El partido moderado no ha tenido nunca simpatias para la revolucion. (Que lo diga el Sr. Alfaro.)

Viniendo al apoyo de la proposicion, diré que creo que es necesario á la dignidad del Congreso anatematizar esta especie de comodin de dar esas noticias, de las cuales se tiene la conviccion de que son inexactas, y presentarlas de una manera grave para que hagan efecto en la discusion.

El señor ministro de la GOBERNACION: Señores: el Sr. Valero y Soto es un poco severo de carácter, y se enfada por cosas que realmente no merecen la pena. ¿Qué ha pasado aquí? Que mientras se discutia la proposicion del Sr. Alfaro ha venido un parte telegráfico muy grave, sobre el cual yo he dicho algunas palabras. ¿Y qué, señores, puede creerse formalmente que el ministro ha dicho esas palabras para influir en la votacion, cuando han venido á consecuencia de un incidente impensado, y que nada habia dicho de tal parte en su primer discurso? ¿Puede negarse que el parte era grave? ¿No es grave, gravísimo, que se piense en Jaen, que en Granada está la tropa sobre las armas, y que en otra parte hay barricadas?

Y entonces, señores, ¿qué pretesto, qué motivo ha podido dar lugar á la proposicion del Sr. Valero y Soto? Yo creo que ninguno, y á los diputados dejo confiada la decision de mi conducta.

El Sr. VALERO Y SOTO: Señores, me han sorprendido sobremanera las declamaciones del señor ministro de la Gobernacion, porque el hecho cierto, y que no puede desfigurarse, es que su señoría ha venido aquí á dar una noticia que, segun él, «probaria la inconveniencia de estas discusiones,» y que ha confesado que era falsa. Pues esto, señores, es jugar con el Parlamento.

Y no diga el señor ministro que no indicó nada de ese parte en su primer discurso, porque no dejará por esto de ser muy cierto que su señoría ha hablado de él antes de la votacion, y que sino era con ánimo de influir en ella, no se para qué se podia traer aquí una noticia que se sabia á punto fijo que era mentira.

De todos modos, como mi objeto al presentar la proposicion, ha sido únicamente hablar en este sentido que lo he hecho, y manifestar que hoy, como siempre, cuando crea que mi dignidad se ha herido, haré lo que crea de mi deber, la retiro.

Hemos copiado á la *Gaceta*.

Líbrenos Dios de decir una sola palabra sobre el incidente.

Unos llaman á la sesion deplorable.

Otros, como *La Iberia*, hacen esta observacion:

—«Es cosa verdaderamente admirable lo que ocurre en esta situacion. Se pierden actas, se pierden bastones, se pierden proposiciones; solo los resellados no pueden ya perder nada.»—

Puesta á votacion la proposicion del señor Alfaro Sandoval, fue desechada por 133 votos contra 36. Mañana publicaremos los nombres.

Señor duque de Tetuan, lo dicho: «La bondad del parlamentarismo se demuestra como el filósofo demostró el movimiento: Andando.»

Con que punto, y hasta otra.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 10 contiene un real decreto de 8 del actual sancionando la ley de hipotecas, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.° El proyecto de ley hipotecaria, presentado por el gobierno de S. M. á las Córtes, se publicará desde luego como ley en la Península é islas adyacentes.

Art 2.° Esta ley empezará á regir dentro del año siguiente á su promulgacion, en el dia que señale el gobierno de S. M.

La *Gaceta* del 11 contiene una real órden concediendo autorizacion al ayuntamiento de Castellon para reemplazar con una presa de canteria, la de cascajo y ramaje que existe en el Mijares.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Roma.—Gaeta 6,—Ayer se incendió un pequeño depósito de pólvora, provisional, destinado al servicio de dos cañones, derribando algunas paredes del tercer recinto interior de la plaza y matando dos soldados. El daño en la fortificacion fue pequeño y se está reparando.

El fuego del enemigo sin resultados.

Anteanoche hubo un combate misterioso entre dos vapores.

Lóndres 9.—Lord Jhon Russell ha manifestado en la Cámara, que los jefes de los drusos no serán ejecutados sin prévio consentimiento de los comisarios de las potencias.

Berlin 8.—Un gran discurso de Scheleinitz en que dice que la situacion no se presta á proyectos muy vastos, y que allí donde es necesaria la union no conviene sembrar la discordia, consiguió que fuese desechada por una inmensa moyoría, una enmienda que tendia á que Prusia no se ponga á la cabeza de la Alemania confederada.

Un despacho fechado ayer en Francfort, dice que la Dieta federal ha adoptado las proposiciones de las comisiones reunidas concernientes al Holstein. Dinamarca no reconoce la competencia de la Dieta en ciertas medidas eventuales y se reserva sus derechos.

Turin.—Mola de Gaeta 8.—El general Cialdini consintió en prorogar doce horas el armisticio para recojer los cadáveres envueltos en las ruinas, que son contínuas, y ofreció recojer 400 enfermos y heridos existentes en los hospitales de la plaza; pero sabedor de que esta aprovechaba el armisticio para reparar la brecha, ha roto toda comunicacion declarando que no hará ya concesion alguna. Mañana volverá á empezar el fuego.

Roma 9.—El desastre del polvorin volado en Gaeta es poca cosa y quedará muy pronto compuesto. Las baterias enemigas no producen gran daño. La plaza responde á los fuegos cuando conviene. La penúltima noche hubo un combate misterioso entre dos vapores, pues no se ha averiguado el objeto. Las damas de Baviera han enviado una felicitacion á la Reina de Nápoles.

El comité piamontés de Roma ha invitado por medio de un impreso á los ciudadanos á que participen de las diversiones del Carnaval en vista de que las noticias son satisfactorias.

Ha habido motines en Nova-Avelino y Ascoli.

Hallándose aquí enfermo el conde Wolkouski, otro diplomático ruso debe ir á Gaeta á llevar las insignias de la gran cruz del Aguila Blanca al Rey y á los príncipes, pero se duda que el enviado ruso pueda penetrar en Gaeta.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA

Santa Eulalia, vírgen y mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha sido recogido hoy *El Contemporáneo*.

—

Dice *La Correspondencia* que, segun partes oficiales, reina la tranquilidad en toda España.

—

Se anuncia la publicacion de un folleto del Sr. Ameller (D. Victoriano), titulado *Juicio crítico de la guerra de Africa*.

Parece que el Sr. Ameller ha pedido su retiro antes de escribir este opúsculo.

—

Ya no habrá sesion en el Congreso hasta el jueves 14.

—

En el sorteo celebrado hoy han salido agraciados los números siguientes:

21—57—41—67—48.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	[illegible] A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid	48-60 c.		CONSOLIDADO. 48-85 f. c. v. DIFERIDO. 42-30 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	42-05	41-95 d.	
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes........			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0[0........			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort de primera....		30-50 d.	
Id. de segunda........		17-20	
Id. del personal........		21	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		98-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.......		97-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		95-75	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs......		94-50	
Ip. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....	94-65		
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual........		108-50 d.	

Acciones del Banco de España 214.

ANUNCIOS.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán comprar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

La edicion la hemos hecho con todo esmero posible, en buen papel y encuadernada con cubiertas charoladas.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charolada que representa la Santa Cruz en que murió el salvador del género humano.

Contiene las materias siguientes:

Un precioso opúsculo que lleva el título de *Flores de penitencia*, que son una serie de meditaciones, en número de cuarenta, para cada uno de los dias de la Santa Cuaresma. 1.° Las flores preceden á los frutos. 2.° El término de la vida. 3.° Oracion acompañada del ayuno tiene gran poder. 4.° De la necesidad de la forma esterior. 5.° Aviso á los débiles. 6.° Primer paso hácia Dios. 7.° María Estela. 8.° Lecturas. 9.° Consuelos y [illegible] de fervor. 10. De la oracion. 11. De los que no pueden ayunar. 12. De la limosna. 13. Dar de comer al hambriento. 14. Dar de beber al sediento: 14. Vestir al desnudo. 15. Una palabra mas sobre la caridad. 16. Retiro. 17. Trabajemos por [illegible] rnos en estado de gracia. 18. Felicidad del alma justificada. 19. El Buen Ladron. 20. De la Comunion 21. De la inconstancia de los hombres. 22. El vaso de los perfumes. 23. ¿Por qué son cortas nuestras alegrias, y se renuevan sin cesar nuestros dolores? 24. Aceptacion de las penas. 25. Cuanto nos ha amado Jesus. 26. Sobre la penitencia. 27. Sobre la Pasion. 28. El Huerto de las Olivas. 29. Volubilidad de la opinion de los mundanos. 30. Jesús abofeteado. 31. Silencio delante de Pilatos. 32. Silencio ante Herodes. 33. La túnica blanca. 34. Barrabás. 35. Los azotes. 36. Hé aquí el Hombre. 37. El Calvario. 38. La Cruz. 39. Horas de agonía. 40. El sepulcro del Señor.

A continuacion se pone:

La esplicacion de las principales ceremonias de la Semana Santa.

La Misa del Domingo de Ramos.

La Misa del Jueves Santo.

La Visita de los Monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á La Regeneracion, será el de 20 cuartos o cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de La Regeneracion, Gravina 21 principal.

ALMANAQUE PARA EL CATOLICO

sea indicador fiel de los deberes religiosos, estractado del Calendario catolico para 1861.

Constantes en difundir cuanto sea conforme á la idea católica, publicamos todos los años el *Calendario*. En el actual, debido á la pluma de un docto y virtuoso hijo de Santo Domingo, ha sido dado con estension no solo la conmemoracion de los Santos, cuya festividad celebra la Iglesia, sino tambien las biografías de esos varones celebres dos que tanta gloria dieron al catolicismo. Se ha puesto cuanto concierne á los preceptos de la Iglesia. Este pensamiento ha hecho que sea un librito de 164 páginas, que no ha podido darse á menos precio que el de 20 cuartos. Lejos de ser muy económico, limita su circulacion, y no queriendo abandonar la idea, hemos estractado del mismo, todo lo que al católico le importa saber para cumplir con los deberes de la Iglesia.

En este *Almanaque* están apuntados los dias cuyas festividades se celebran, precisados los de obligacion de oir Misa, y cuanto pertenece á ayunos, abstinencias é indulgencias, todo con claridad y en términos que no se dude de lo que haya de hacerse. Es, por lo tanto, un recordador de los deberes religiosos. Le regalamos á nuestros suscritores; y como nuestro propósito es el de que se distribuya y circule con profusion, si le juzgan benévolamente nuestros suscritores, les facilitaremos todos los ejemplares que pidan, remitiéndoselos á su domicilio, franco de correo á razon de *ocho maravedis ejemplar*.

EL PAPA.

CUESTIONS DEL DIA POR M. DE SEGUR.

Por dos cuartos enviaremos cuantos ejemplares se nos pidan de este interesante opúsculo, remitiéndolos á la residencia de los suscritores, franco de porte.

En Madrid se halla de venta en la administracion de La Regeneracion, Gravina 21; y en provincias en casa de sus corresponsales.

Por las secciones no firmadas, F. Gamero.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Rey.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Se suscribe en Madrid, por un mes, [illegible] en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A los señores suscritores se les insertarán al módico precio de 8 mrs. línea. A los demás de Madrid y provincias, 12 segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranzas á favor de la administracion [illegible] 21, Madrid: trimestre, 22; semestre [illegible] —En los corresponsales [illegible] un trimestre, 25; un semestre, [illegible]

HABANA Y PUERTO-RICO [illegible] y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—EXTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 3 pesos fuertes; un año, [illegible]

AÑO VII. MADRID, MARTES 12 DE FEBRERO DE 1861. NUM. 38.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Un matrimonio........................ 19 rs.

CARNAVAL.

Como á Góngora le sucedió, sucediome á mí.

> Saliéndome estotro dia,
> Candidísimo lector
> A tomar el sol, que engaño
> Se usa tomar hasta el sol;

me encontré con que estábamos en Carnaval.

Mucho me ha hecho cavilar el refran: «de músico, poeta y loco, todos tenemos un poco,» porque no encontraba mi locura, y eso de desmentir la verdad de un refran, no cabia en mi rectitud de principios, ni en mi cortés educacion.

Pero al fin pensé si seria porque el Carnaval, locura de tres dias, á cual mas, á cual menos, nos inficiona á todos; y tranquilo ya, no quise, por mi parte, desmentir el adagio.

Si todos tenemos un algo de loco, ¿por qué yo no tambien? Este argumento social me convenció de tal modo, que viré en redondo, como diria nuestro ministro de Marina, si supiese los nombres técnicos de la profesion.

Como me repugnaba algun tanto, para confirmarme en mi dictámen, íbame diciendo:

¿Qué es el mundo sino una perpétua mascarada? Dios concedió la palabra al hombre para engañar al hombre, segun decia un cínico diplomático; y aunque comunmente lo negamos en principio, en la práctica seguimos todos la sentencia del diplomático cínico. Voime, pues, á un punto donde al menos se engaña sin hipocresía.

Reflexionando en esto, paso tras paso llegué al Prado: concurrencia inmensa; apretones; codazos; máscaras y desenmascarados; burgesía y milicia: todo en abigarrado conjunto. La calle de Alcalá parecia el cauce de un caudaloso rio, olas de apiñada muchedumbre bullian inquietas; coches al trote; ginetes á escape, para llegar dos segundos antes al lugar de la cita.

Miraba embebido aquel espectáculo vertiginoso, y poco á poco mis ideas se fueron oscureciendo, y mareado y aturdido con los que iban y venian, pasaban y repasaban; llegué por fin á percibir tan solo un ruido continuo, prolongado, unísono, del que se destacaban en agudas notas, continuos y chillones «No me conoces, no me conoces.»

Cierto que me es imposible esplicarlo; pero me pareció que los semblantes de las estúpidas mascarillas eran semblantes verdaderos, y que los enmascarados de veras, eran los que no ocultaban su rostro con la careta. Y tanta fuerza tomaron en mi imaginacion estas aprensiones, que, desdeñando á los encubiertos, fuime derecho á los desenmascarados.

Fortuna fue ó desgracia que el primero con quien topé fuese un moceton alto, rubio, entrado en años, sonrisa perpétua en los labios, domador de fieras, segun indicaba un inmenso jaulon que á sus pies las contenia. De cuando en cuando les repartia trozos de viandas, que los animales, inquietos, mirando de reojo, frunciendo el morro y castañeteando los dientes; cogian á diestro y á siniestro, y engullian mascullando á dos quijadas: algunos mas avie[sos] gruñian: sin embargo, una doble ra[cion] los acallaba; y no bastando, el látigo [d]el domador.

«Quítate la careta, le dije; te conozco: todos los dias nos aseguras tu satisfaccion por verte en medio de tanta fiera domesticada, y de buena gana las enviarias á Sierra Leona, si pudieras pasarte sin ellas. Pero tú las mantienes, ellas te sustentan, y estais unidos irrevocablemente, si no buscas otro oficio y ya es duro. Pero para cabrero. Los espectadores te pagan por el miedo: «que suelto la camada.» A este grito todos callan; pero créeme, no te quieren. Dirás como Tiberio: «Muerto yo, húndase el cielo»; es mala cuenta: puede hundirse antes que mueras, y pillarte debajo.

Quítate la mascarilla, quítatela; puedes ser mucho todavía si proclamas algo grande y marchas á tu fin con energía y con franqueza. No eres ningun babanca, ni te pasas de badea. Atrévete: el siglo actual ama á los atrevidos: no gastes tu inteligencia en agrandar jaulones.»

No quiso oirme: echose el jaulon á la espalda, y se perdió entre la multitud.

Con la cara hácia adelante y el cuerpo torcido hácia atrás, cojo de un pie y convaleciente del otro, adelantando con este lo que atrasaba con aquel; con cara de antítesis, riyéndole un ojo y llorándole el compañero, estaba un arlequinado catedrático esplicando á sus oyentes un curso de política equilibrista. No pude oirle bien, porque hablaba mucho y de prisa, y con una voz de grillo atiplado: «Cierto que los que hacen mal, hacen mal; pero ¡pobrecitos! Los escesos que habia, les disculpan..... No digo yo que no se les debiera echar una soga al pescuezo..... aunque quizá seria mas conveniente que los condecoraran caballeros de una órden del Estado..... Esto es muy bueno, sin que neguemos tampoco que es muy malo.»

Levantele un poco *la cara*, y leí un rótulo que tenia escrito en la frente: «Vivir con todos.» ¡Bah! dije para mí; vivir con todos es el espíritu de la *época*: pasemos á otro.

Y, en efecto: dos discurrian, cogidos del brazo amigablemente. Uno de ellos, cariancho y rostrilucio; el otro, agitanado y patilludo. El uno, lleno de planos, y el otro, *ajusticiando* á todo el mundo. «Nos ocupamos incesantemente en el servicio público,» decian á voz en grito; y por lo bajo: «Comamos y bebamos, que mañana nos moriremos.» Aunque tengan la careta puesta, dije, no es menester levantársela. Conocidos.

Con marcial desembarazo, dando codazos á diestro y á siniestro, calavera de mal género, y ahuyentando á los muchos que temian sus pesadas bromas, presentose un jóven que se me acercó con desenfado, abierto de piernas, las manos en los bolsillos, y el sombrero un poco hácia el cogote: «¿qué me da V., y le digo cuatro frescas á aquel que está allí sentado, ó á aquel otro, ó al demás allá? á mí me es indiferente. Es mi oficio; y ya verá V. que lo desempeño á las mil maravillas.»

Y era así, en efecto; pero no quise detenerme: comer royendo al prójimo por encargo; es el oficio *diario* de una parte del pueblo *español*.

¿Qué haces? le dije á un máscara alto, vestido de mandil de cuero y con zapa, di, ¿qué haces?—Ya lo ves, tranquilizo á este amigo que se empeña en que se le arruina la casa, y le persuado que la deje de mi cuenta: la pondré como nueva con este instrumento. Para algo habia de ser zapador.

Zambomba, dije, no es mi casa *posada* para tales arquitectos.

Y cuando estaba riyéndome en mis adentros del albañil zapador, adelantóse á paso de carga una moza de cántaro, atrevida y cuellierbiesta, con mucho desparpajo, que disputaba con todo el mundo, hacia muecas á las viejas, guiñaba á los padres, se burlaba de las niñas pudorosas, é iba repartiendo pullas y chistes entre una porcion de barbilampiños. Paróse, y acerquéme al corro, dijo no sé qué, fuí á replicarla, pero sacó unas listas del bolsillo, é hizo accion de desembainar un albaceteño, y ¡tate con la niña, y con qué clase de argumento sostiene la *discusion*!

No me pareció cosa de seguirla, y menos cuando vi aparecer dos morillos de algunos años, canosos, enjuto el uno, y el otro atocinado, y de angelical mirada. —Nos has insultado.—Ha sido sin intencion.—Siempre la tienes.—Quia... aprensiones..... estoy tan distraido con mi viaje de España á Portugal.—Para ese... no te acompaño...; pero si pudiéramos entendernos, yo haria que te diesen...—No es menester que te incomodes... á mí con que me pongan donde haya, basta..., en fin, no digo que no: veremos.

Se reunirán, pensé yó. Dios los cria y ellos se juntan, ¿pero quiénes serán? Pregunté y me dijeron que antiguos amigos, ahora un poco frios... Olof Agá, y Zab el-Alá.

Una viudita vino á interrumpir mis ideas. Aun frescachona, vestida de luto, queria huir del barullo y llorar solitaria; pero antiguas costumbres, de cuando en cuando la impelian á dar algun mal paso en el mundo. Su marido, cadete con peluca, le hizo algunas infidelidades, y como era bastante largo de manos, la pobrecita deseaba y temia nuevas nupcias. Buenos principios, pero algo averiados. «Ven, me dijo:» no, en tú le contesté, recelando que su piquito me cautivase, y visto que ni ella atrasaba, ni yo adelantaba, con una cortesía nos despedimos, no sin echarnos algunas miradas significativas al separarnos. Como iba distraida, tropezó en un adoquin desnivelado por incuria de los empedradores, y cayó de bruces. Acudí á levantarla, esclamando: ¡cosas de *España*!

Dejéla, y de manos á boca tropecé al revolverme con un arbitrista. ¡Qué de proyectos, qué de sumas y de multiplicaciones!—«¿A dónde tan reflexivo?»—No me oia; pero maquinalmente pasó su brazo por el mio, y con gran prosopopeya me hizo largas esplicaciones, de las que resultaba que habia descubierto el método seguro para cubrir con 4,000 millones, un presupuesto de 2,000 sin mas trabajo que empeñarse ademas en otros mil.

Dábale la razon, protestando interiormente contra tan sutiles raciocinios, cuando descompuestamente vino á mí un jaqueton de Triana. Mechones del revuelto cabello se le escapaban del chambergo, el pecho desabrochado, la camisa sucia, el mirar vizco, el aire arrufianado, las barbas zamarrunas, el cuerpo rebolludo, cachicuerno en la faja, todo valentías y amenazas.

Estaba bandido, segun dijo; pero, segun dijo tambien, le importaba tres cominos, porque el dia que pudiese se las pagarian juntas. Hablaba agrio con una multitud de bambarrias que le seguian con la boca abierta, y andaba en busca de la moza amondongada, de la navaja. Era el caso que estaban de monos y querian reconciliarse; pero como ella habia oido á algunos mozalvetes almivarados que la habian llamado *flor ideal* y *silfide vagarosa*, no le sonaban bien las palabras del jaque.

Acerquéme, escudriñélo algun tanto, y ví que llevaba escrito en la frente popula-cho, mientras figuraba *pueblo*.

Solo por entretenerme un rato me detuve junto á un funámbulo, que divertia al público con sus equilibrios. Su careta era estravagante; principiaba la vista á mirar la barbilla, y despues de una larga jornada concluia en el cuero cabelludo: el pobrecillo entretenia al público. Se habia empeñado en demostrar que alcanzaria un bolsillo colgado en uno de los estremos de la cuerda, dando un paso adelante y otro igual hácia atrás, y en aquella agradable ocupacion pasaba las horas muertas.

De cuando en cuando se le deslizaba el pie, y daba un zapatazo que se hundia las costillas; pero proseguia impávido, con su cara *saturnina*, sudando pez á puro esfuerzo.

Cansado ya de ver tanto trabajo en valde, siéndole tan fácil conseguir su objeto no retrocediendo; sentéme para ver los que pasaban, y ví y conocí á muchos.

La ambicion iba disfrazada de militar, con un uniforme de *patriotismo*: disfraz que á nadie engañaba.

La codicia ostentaba los ámplios pliegues de una casaca de *servicios al país*; pero no habia podido esconder completamente los billetes de banco que desbordaban de sus bolsillos, y la denunciaban.

La insubordinacion montada á caballo vestia un traje de amazona que figuraba la *moralidad*; pero, como tan inquieta, lo descomponia á cada momento.

El liberalismo ocultaba sus formas bajo el manto de la *libertad*; pero iba mal tapado y se le descubrian la pezuña.

La impiedad forcejeaba por cubrirse con la túnica de *reforma religiosa*; pero se le quedaba á media pierna, y silbaban todos los espectadores.

El egoismo tapábase el rostro con una careta de *prudencia*; no le venia bien, y asomaba la punta de la oreja.

La tiranía arrastraba unos calzones de *bien público*, que nos hizo reir al verla tan mal perjeñada.

La indiferencia llevaba colgando un vestido de *tolerancia*, que á tiro de ballesta descubria le era prestado.

La apostasía ostentaba un ropaje de *union* que le arrastraba dos palmos: se le enredaba en los pies, y la hacia medir el suelo cada dos pasos.

Y asi todos y otros muchos mas.

El ratito que habia estado descansando me refrescó la cabeza, desaparecieron las visiones, que visiones fueron, y volví al mundo real.

Pero, desengañado de máscaras, me prometí no gastarme el dinero ni en el Real, ni el Conservatorio, ni aun en Capellanes para ver disfraces.

¿No es el mundo un disfraz continuo? Pues lo que se tiene gratis, ¿por qué ha de comprarse?

Esto reflexioné, y os lo digo lectores, por si mi observacion os pareciese fundada.

Y sino paciencia y barajar. Cada loco con su tema.

Y yo con la mia, que es la de ver en cada hombre un máscara, y una máscara en cada rostro.

Válete.

FULANO DE TAL.

ESTADO FINANCIERO DE LA ISLA DE CUBA.

Uno de nuestros colegas publicó ayer las consideraciones siguientes sobre el estado financiero y comercial de la isla de Cuba. Estas consideraciones, lo mismo que la carta de la Habana, que va á continuacion, tiene á nuestros ojos una verdadera importancia:

—«Hemos recibido cartas de nuestros amigos en Cuba, que son realmente dignas de gran consideracion, y no queremos dejar de decir algo de su contenido, mientras llega el momento de entrar á fondo en el exámen del estado en que se encuentra aquella isla.

Es sobremanera intensa la impresion que en ella ha producido la naciente revolucion de los Estados-Unidos. Las relacio-

...es mercantiles de Cuba con Norte-América son numerosas y muy estrechas. Las quiebras que se suceden en la república americana con aterradora rapidez, han encontrado eco terrible en las principales casas de nuestra Antilla. Se han suspendido las demandas de mercancías, y las forzosas liquidaciones del comercio norte-americano han multiplicado con pavorosa desproporcion la estraccion de especies metálicas. Esto ha producido un tremendo desnivel entre el signo representativo de los cambios y los objetos cambiables, de cuyo desnivel se han originado suspensiones de pagos, quiebras, embarazos en las liquidaciones, paralizacion en el tráfico, disminucion de crédito, y por consecuencia final, estancamiento en la industria. En tal estado las cosas, la administracion superior de la Hacienda pública ha cometido la insigne falta de querer atravesar su intervencion.

Ninguno que conozca medianamente siquiera los principios mas elementales de la economía política y de la teoría del crédito, dejará de ver con solo esta enunciacion la inmensidad de los desastres que de semejante intervencion han podido ocasionarse. No escribimos un artículo, ni hacemos mas que indicar someramente las cosas.

No contentos nuestros administradores en Cuba con querer modificar, por medio de una intervencion directa, la situacion del mercado general de aquella isla, lo cual á los ojos de la ciencia es ya un error de tamaño grandísimo en un pais en que el crédito es libre, ha hecho mas todavia: ha pretendido tomar sobre sí la inconcebible obligacion de proveer al mercado de numerario.

En lugar de estudiar en su orígen las causas del desnivel y limitarlas por medio de medidas previsoras, relativas á las mercancías que se cambian con los norte-americanos, ha pretendido la autoridad superior de Hacienda en Cuba, cubrir el déficit de especies metálicas en la plaza con las reservas del Tesoro público. Ahora bien; como los cambios entre la república americana y Cuba se saldan siempre con dinero cubano, al liquidar las casas norte-americanas, no han hecho estas otra cosa que girar de pronto y en masa, no ya el saldo de un año, ni de dos; no el de una operacion, veinte ó treinta, sino el de la mayor parte de la suma de todas las demandas hechas por las casas de Cuba. No tenemos á la vista las cifras de estas demandas: pero el producto de las aduanas, que es la renta casi esclusiva de aquella colonia, indica bastante á qué prodigiosas cantidades puede llegar la absorcion de numerario en la inmensa crísis porque está pasando la república norte-americana. Pretender cubrir con los productos y reservas del Tesoro colonial ese déficit espantoso, es mas que una falta, es una insigne locura, hija de una ignorancia que solo puede caber en la mente de un niño. ¡Y en qué época! cuando la misma crisis merma asombrosamente las entradas en aquel Tesoro. Cubrir el déficit de numerario en la plaza, abriendo la puerta sin género ninguno de prevision al déficit en el presupuesto oficial, si no se tratara de cosa tan séria, mereceria nombres y calificaciones del ridículo mas sublime.

No insistimos mas sobre esta materia. Hablen los hechos sencillamente espuestos por nuestro corresponsal. En otra ocasion haremos sobre este particular las reflexiones que el caso exige.

La carta mas notable que hemos recibido, por cierto bien corta, dice así:

«Habana 6 de enero.

Mi querido amigo. V. sabe cuán escaso es aquí el numerario, y cómo esta escasez ha ido en aumento con la estraccion de las onzas de oro para los Estados-Unidos á cuyas plazas mercantiles debe este comercio crecidas sumas, y como no tienen valores sobre qué girar, tiene que mandar oro en pago de su descubierto. Pues bien: para suplirá la moneda creó el Banco bonos á plazo, que corren con descuento en la plaza. El intendente ideó, para remedio de la ausencia de metálico, entregar á los Bancos en cuenta corriente dos millones de pesos que suponia tener en la caja de reserva (no tiene mas que un millon, y de él hay que sacar 700.000 pesos fuertes para cubrir las atenciones de este mes) y reemplazar este numerario con billetes del Tesoro, con los cuales se pagarian las obligaciones del Estado. Figúrese V. la alarma que se levantaria. Cuando lo que escasea es el oro, el gobierno iba á desprenderse del poco que tenia, para reemplazarlo con papel, y esto cuando las rentas están en una baja desconocida en los anales rentísticos de la isla (el mes de diciembre anterior hubo una baja de 200.000 pesos fuertes.) La ocasion del conflicto era ademas oportuna, porque hay ahora en los Estados-Unidos 500.000 obreros sin ocupacion, dispuestos á cualquier cosa. —Iba ya á discutirse en junta de notables, la idea del intendente, cuando un amigo, que un ángel debió ser, advirtió al capitan general lo peligroso de la medida, y evité su discusion en la junta, y por este correo piden el relevo del intendente, quien queriendo evitar una destitucion, envia su renuncia.»—

Continúa la prensa liberalista en su noble empeño de causar escándalo con la retractacion del Sr. Gil de Zárate.

El Sr. D. Isidoro Gil y Baus ha enviado otro comunicado á *El Pensamiento* y á *La Iberia*.

El Sr. Albacete tiene tambien el suyo en las redacciones de *La Esperanza* y *La Epoca*.

En cambio el confesor del Sr. Gil presencia encerrado en una reserva que realza su dignidad este espectáculo tan edificante.

No cesa de oirse la palabra crisis.
Que si viene Rios Rosas.
Que si los resellados se van.
Que si hay modificaciones.
Que si los Conchas.
Etc., etc., etc.

La prensa ministerial, disipa, sin embargo, todos los temores, y asegura que hay nada.

Así será.

Los puros, que son muy linces, creen que uno de los vapores que combatieron delante de Gaeta, debia ser español.

Esto seria terrible para... los garibaldistas españoles.

MUCHAS GRACIAS.

Leemos en *La Correspondencia*:

—«Los Jesuitas espulsados de Nápoles, como cualquiera otra persona, víctima de las disensiones políticas de su pais, pueden venir á España y residir aquí, siempre que no ataquen las leyes de nuestra patria; pero podemos asegurar, contestando á las indicaciones que hace *El Clamor Público*, de que es posible que los Jesuitas intenten fundar nuevos colegios en España, que el gobierno de S. M. está resuelto á que no existan en nuestro pais otras órdenes religiosas que las concordadas en el último tratado, hecho con la Santa Sede »—

No pedimos ni hemos pedido nosotros mas al gobierno.

Que se cumpla el Concordato.

ES BUENA LA CARTA.

La carta que se habia dicho haber dirigido el duque de Malakoff al general Cialdini, con motivo de haberse alabado este de que habia hecho huir á un general frances, estaba concebida en los siguientes términos, segun dice la *Gaceta de Ausburgo*:

—«En vuestra última proclama decís que habeis hecho huir á un general frances (Lamoriciere.) Conociéndoos como os conozco, sé que sois absolutamente incapaz de semejante cosa; pero esa mentira vuestra es tanto mas grave y ridícula, cuanto que se dirige á un general que es la bravura misma. No quiero terminar aquí esta rectificacion, y me reservo hacérosla con la punta de mi bota si vuelvo á encontraros como en Crimea.—Pelissier á Cialdini.»—

QUE LO OIGA EL GOBIERNO.

«*El Diritto* de Turin en su número del 4 del corriente, dedica su artículo de fondo á hablar de la dinastía borbónica, y con insinuaciones bastante hábiles, se esfuerza en demostrar *que la rama borbónica de España no tardará en sufrir la misma suerte que las de Francia y Nápoles.*»

¿Quiere ahora saber el gobierno qué clase de periódico es *El Diritto*, donde se escriben artículos de este jaez? Pues es el órgano de la oposicion moderada de Turin; oposicion cuyo jefe es el Sr. Ratazzi, de quien hemos sabido últimamente que va á entrar en el gabinete sardo, para que con su entrada se termine la crísis ministerial del propio gabinete.

De manera que, segun todas las probabilidades, ya á estas horas se hallará formando parte ó la formará muy en breve, del ministerio piamontés, el jefe de un partido, cuyo órgano en la prensa escribe artículos, demostrando, *con insinuaciones hábiles* (¡no seria el moderado!) que la Reina doña Isabel II de Borbon, *habrá corrido pronto la misma suerte*, que hoy sufre el conde de Chambord, y que se prepara á Francisco II.

PARTES Y NOTICIAS

El mariscal Bosquet, uno de los primeros generales del imperio frances, ha muerto, y su muerte ha sido la de un perfecto cristiano.

El último mes de su vida lo ha consagrado enteramente al bien de su alma. Hacia venir dos y tres veces todos los dias á su confesor, y solo estaba tranquilo cuando le hablaba el confesor del perdon y de la misericordia.

Dichoso el mariscal Bosquet, que, despreciando los ridículos miramientos y escándalos farisáicos, ha tenido el valor necesario para vencerse á sí mismo y dedicar á Dios sus últimos instantes. Y nótese que en su última hora este valiente militar, á pesar de estar de todo punto entregado al consejo de su confesor, *ultramontano*, por mas señas, ha mostrado arrepentimiento por sus faltas en el órden moral y religioso, y nada ha dicho acerca de sus ideas políticas.

Esto prueba que los confesores en la hora de la muerte, no piensan mas que en lo eterno cuando dan consejo á los moribundos.

Pelisier ha dirigido una carta á Cialdini, en la cual, despues de llamarlo cobarde y desmentirlo, por haber dicho que habia forzado á correr al general Lamoriciere, le dice que *con la punta de su vota*, lo acabará de corregir, cuando lo encuentre.

Este lenguaje del duque de Malacoff, no puede menos de llamar la atencion por ser del general que hoy se mira como el mas autorizado del imperio.

La situacion de Sicilia horrible. Tres consejeros de la Lugartenencia, han presentado sus dimisiones, fundándolas en los escandalosos atentados que impunemente cometen los asesinos asalariados por el gobierno piamontés.

En Mirto, provincia de Messina, el 27 de enero, en el momento mismo de verificarse las elecciones, una banda de malvados penetró en el salon y asesinó al presidente de la mesa y dos hijos suyos.

Como el crímen fue tan público, todavía no se *ha podido* saber quiénes fueron sus autores.

Los periódicos italianos se quejan de que las contribuciones aumentan de una manera espantosa, y que las mejoras materiales y las obras públicas estan completamente olvidadas.

Revolucion y prosperidad son cosas incompatibles.

Un oficial piamontés, en una carta dirigida a la *Unita italiana*, periódico garibaldino, al dar cuenta del incendio y completa destruccion de Mazzacano, dice que embriagados los piamonteses con el vino que allí encontraran, viendo elevarse al cielo las llamas, *disfrutaban el placer de una justa venganza*.

Inútil es advertir que este horrible lenguaje es moneda corriente para los periódicos de la revolucion.

En la isla de Córcega, Napoleon no ha querido dar licencia para que se publique un periódico, *redactado en italiano*.

El general Sirtori, en una órden del dia, dice á los garibaldinos que estén preparados para grandes luchas; *pero* que sean prudentes, y que esperen un año, diez ó lo que sea necesario.

Ya es indudable que Garibaldi, es decir, la sociedad secreta que se oculta bajo este nombre, no piensa en atacar al Austria en la primavera.

Russell *ha pedido* á Napoleon, como condicion precisa de la alianza, la evacuacion pronta y completa de Siria y la disminucion de las fuerzas de mar y tierra.

Como fácil es concebir, la respuesta de Thouvenell ha sido negativa.

Así, al menos, lo dice *El Ami de la Religion* en una carta de Lóndres, con fecha del 6 de febrero.

Se cree que el gabinete Palmerston solo tiene ya algunas semanas de vida. ¡*Ultinam*!

En el discurso de contestacion á la corona, los representantes del pueblo frances intercalaran un párrafo nada benévolo para el Piamonte.

Napoleon, sin pensarlo, quizá sin poderlo evitar, va á comprender cuál es la verdadera opinion pública en Francia.

Berryer es objeto de la curiosidad general, desde que en el tribunal de justicia tuvo el heroismo de mostrarse personalmente adversario del Emperador. No pocos creyeron que Berryer marcharia á la Cayenna, pero, al parecer, no se cuenta ya con fuerzas para tanto.

Nos alegramos.

La siguiente carta, fechada en una poblacion de los Abruzzos, refiere estensamente la derrota del general Sonnaz, que los parlanchines y fanfarrones telegrafistas piamontófilos se habian callado prudentemente, sustituyendo esta noticia, casi en los mismos dias en que pudieron comunicarla, con las estupendas de la pacificacion casi absoluta de aquellas provincias y la capitulacion de cierto jefe legitimista. La carta dice así:

«Caroli 1.° de febrero.

En el momento en que empiezo á escribir me presenta un cazador llamado Nicolás Laudolfo, que fue cogido en Scurgula, y que ha debido la vida á una buena mujer que le tuvo oculto en un horno durante tres dias. No se puede oirle hablar porque estremece, mas que por las palabras, la venganza que deja escapar, por la relacion que hace de los horrores cometidos por los piamonteses. Ha visto fusilar en Scurgula á sesenta personas de todo sexo y condicion, y ha visto asesinar al venerable Prelado Genaro de Orsi.

Despues de haberle estado insultando groseramente, y escarneciéndole por todos los medios, le dispararon ocho tiros mientras besaba un Crucifijo, y como no muriera de ellos, é incorporándose dijera á los piamonteses que en nombre de Jesucristo les perdonaba, estos se arrojaron sobre él, le traspasaron á bayonetazos, y al pisotear el Crucifijo decian: *ecco la causa.*

Me estremezco al escribir esto, y al pensar que no sé cómo contener á mis soldados, que piden venganza de la sangre de tantas victimas. Por lo pronto he tenido que ir á ponerme al lado de los piamonteses que temblaban temiendo las represalias, y cuyas vidas me ha costado bastante salvar.

El dia 26 se nos dió la noticia de que los piamonteses habian arrojado al cuerpo realista de Cristen de Casamara y saqueado el pais, y se dirigian á Banco, pueblecillo de los Estados-Pontificios, donde Cristen se habia fortificado. Inmediatamente salimos para reunirnos con él y ayudarle á la defensa, ó bien proteger su retirada, si como era probable, no llegábamos á tiempo para su defensa.

Afortunadamente los piamonteses se detuvieron mucho en saquear el convento y la aldea de Casamara, y al llegar el 28 á las seis de la mañana delante de Banco, ya estábamos nosotros allí bien atrincherados con los restos de las murallas que habia tenido este pueblo fronterizo.

«Como casi todos los pueblos y aldeas de este pais, Banco está situado en la cima de una montaña casi inaccesible, y que domina todo el pais. El general Sonnaz, que mandaba á los piamonteses, y que acababa de recibir importantes refuerzos de Ceprano y de Izola, lanzó á paso de carga una columna hácia una eminencia que se encuentra á tiro de fusil de Banco. Otra columna tomó al mismo tiempo posicion en el camino real, por donde siguió avanzando, hasta que recibió el fuego de nuestra vanguardia, que la obligó á retrogradar hasta colocarse detrás de una bateria de cuatro piezas de cañones rayados que el general colocó en el camino de Veroli, y que hacian fuego sobre la plaza.

Nosotros no podiamos contestar no teniendo artillería; pero como los tiros, por lo inseguros, no nos hicieran gran daño, gritábamos constantemente:—*«¡Viva Francisco II! ¡Viva la Religion! ¡Mueran los asesinos del pueblo y del clero!»*—

A las diez de la mañana el general Sonnaz, apercibiéndose de la inutilidad del fuego, y por otra parte, agotándoseles las municiones para continuarlo, hizo cesar el cañoneo, y mandó el asalto. Sus tropas dispuestas en tres columnas, avanzaron resueltamente sobre la ciudad. Les esperamos sin hacer fuego hasta que llegaron muy cerca de la plaza; pero allí nuestro fuego fue tan bien dirigido, que derribamos un centenar de hombres y obligamos á los otros á retroceder en dispersion, sin que les persiguiéramos, porque teníamos reservas detrás.

Sin embargo, una de las columnas llegó hasta la puerta del pueblo, defendida únicamente por una barricada; pero recibida tambien allí por un granizo de balas, y, sobre todo, de enormes piedras que caian sobre ella desde la cima de la montaña, tuvo que retirarse á su vez. Esta retirada no fue tan feliz como la de las otras columnas. En presencia de los muertos que se hacian en el tropel de los fugitivos, unos 300 hombres de la columna, pegados contra la muralla, no se atrevieron á correr, y tuvieron que quedar prisioneros.

Esta vergonzosa derrota, unida á la inutilidad de los esfuerzos intentados por el general piamontés desde el principio de la jornada para rendir la plaza, en la que solo habia habido 10 muertos y 30 heridos, le decidió á enviar un parlamentario, diciendo que se retiraria con la sola condicion de que le entregásemos los 300 prisioneros que habíamos hecho. Se le negó la peticion, y tuvo que retirarse vergonzosamente.

En este combate, nuestro número no escedia de 3,400 hombres, mandados en jefe por Cristén, en tanto que los piamonteses pasaban de 4,000, con ocho piezas de montaña. Con esta desproporcion de fuerzas les hemos causado una pérdida de 200 á 250 muertos que han dejado en el campo, unos 400 ó 500 heridos que se llevaron, y 300 prisioneros, entre ellos un coronel y cuatro oficiales subalternos, todos heridos.

Con respecto á estos oficiales heridos, ha sucedido una cosa curiosa y que merece contarse. Estos oficiales fueron conducidos á Casamara para ser cuidados con la mayor solicitud. Para desgracia ó castigo de los piamonteses, Casamara habia sido saqueada por ellos, y tan bien saqueada, que ni en la aldea ni en el convento pudo hallarse ni medicamentos, ni un solo lecho en buen estado, ni un solo jergon del que no se hubiera arrancado la paja. Ellos lo habian destruido todo; por su causa se encontraban sin mas recursos que los que les arreglaron los religiosos, despojándose de parte de sus trajes, y que, no pudiendo darles otra cosa, porque nada mas les dejaron los piamonteses, les perdonaban y alentaban con palabras cariñosas llenas de uncion religiosa. ¡Cuál no debió ser el remordimiento del coronel piamontés, que era uno de los que más crueles se habian mostrado tres dias antes con la comunidad, y el mismo que, con la pistola al pecho, obligó al criado del Obispo de Lora á declarar dónde tenia oculto su dinero, al ver cómo le trataban los mismos Padres á quienes habia ultrajado!

Pero esta gente no se arrepiente. Hoy nos llega la noticia de que continúa entregándose á sus instintos, y que Cialdini, indignado y furioso con la derrota de Banco, ha dado las órdenes mas terribles. Por fin, conseguirán que esta sea una guerra de salvajes; pero si deja aquí muchas ruinas, mucho ha de quedar que llorar á las familias de Turin.

Los piamonteses entran y salen como quieren en los Estados Pontificios. Acabamos de saber que el general frances de Roma ha recibido la órden de no consentir que los soldados franceses ocupen pueblos que no se hallen á menos de diez millas de la capital.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 12 no contiene ninguna resolucion de interés general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 11.—A la fecha del 31 que es á la que alcanzan las noticias de los Estados Unidos, se hacian esfuerzos para conseguir una reconciliacion entre los Estados del Sur y los del Norte.

Gaeta 9.—Así el Rey como la guarnicion, continúan animados del mayor valor.

Lóndres 11.—Hay noticias de Washington que alcanzan al 30. La Convencion de Tejas se ha pronunciado por la separacion de aquel Estado.

Turin 10.—La *Opinione* desmiente la noticia de que Garibaldi ha venido á conferenciar con el Rey.

Gaeta 9.—El dia 5 se incendió cerca del puerto un polvorin, sin que se sepa la causa. La tierra levantada por la esplosion envolvió al general Traversa y á unos 50 hombres mas.

En la estremidad del fronton del mar se abrió una brecha, é inmediatamente los sitiadores rompieron un fuego infernal por mar y tierra.

La escuadra volvió á hacer fiasco.

El fuego de los piamonteses causó menos daño que el 22. Sin embargo, muchas casas han sido quemadas.

Los generales Ferreri y duque de Sanguomorti y varios mayores han recibido heridas que han hecho necesaria la amputacion.

El armisticio ha espirado esta mañana.

Los sitiadores han construido una nueva bateria durante el armisticio.

Pesth 9.—Ha sido negada la peticion de la reunion de la Dieta en Pesth.

Paris 10.—El príncipe Carignan va á ponerse al frente del ejército, á fin de asistir á la toma de Gaeta.

Han roto el fuego contra esta plaza varias baterias piamontesas nuevamente construidas, las cuales están á menos de cuatrocientos metros de las murallas.

Los gobiernos de Francia, Inglaterra, Prusia y Bélgica, se han puesto de acuerdo para evitar las complicaciones que pudieran surgir del estado actual de Europa.

Han reconocido unánimes el principio de no intervencion, y que la Alemania no debe considerar como *casus belli* la guerra del Piamonte con Austria, siempre que aquel se limite á las provincias italianas que esta posee, y que no haya invasiones ni por los italianos, ni por las tropas de otras potencias en el territorio verdaderamente aleman.

Idem 11.—Ha comenzado la organizacion de cuatro divisiones garibaldinas al mando respectivo de Turr, Bixio, Médici y Cosenz, estableciendo sus cuarteles generales en Mondovi, Verelli, Biella y Asti.

BOLETIN CATÓLICO.

LA PURIFICACION DE MARIA.

¡Admirable contraste! La misma Señora, á la que, en la última solemne mariana festividad de cada año, se ofrece á nuestra consideracion, como Virgen Inmaculada, en la primera se nos representa purificada. ¿Qué significa esto? ¿Cómo la que nunca se ha mancillado, ni aun levemente, va á sujetarse á la ley de la espiacion, cual si fuese rea, y á confundirse con la raza desventurada de pecadores, estando exenta de toda culpa, llena y sobre abundante de gracia, y electa desde *ab æterno* para Madre del Verbo increado? ¿Es por ventura un engaño que siempre se mantuvo purísima, ó es acaso verdad que, contaminada con la mancha de Adan, tuvo precision de acudir á la medicina santificante, para recobrar la primitiva inocencia? ¿De qué tiene que purificarse la que es mas hermosa que el astro del dia, y mas agradable á los ojos del Supremo Hacedor que todos los ángeles, y que todos los descendientes de aquella rebelde y alucinada Eva, que se dejó seducir por el espíritu de tinieblas en los amenos vergeles del Paraiso? ¿Qué mortal es capaz de purificar á la doncella matrona, profetizada por Isaías, de cuya sangre bendita tomó la suya aquel Cordero de Dios que, sacramentado y recibido en la eucarística mesa, borra todo vestigio de iniquidad en el alma, y hace desaparecer de la faz de la tierra todo lo que es contrario á la espiritual salud de los fieles? ¿Qué cosa digna de reprobacion y censura podrá encontrarse en la Primogénita del Altísimo, en la mas bienaventurada de las mujeres, en la que tiene por Hijo al Soberano Pontífice tres veces santo, en cuya adorable presencia nada coinquinado subsiste?

Ninguna, seguramente, y por eso no hay festividad de María Santísima que mas ejercite la fe de sus apasionados devotos, que la presente, porque nada repugna mas al fervoroso entusiasmo con que la admiran, que ver, ni por un instante, como amortiguada la brillantez de sus raras é incomparables virtudes.

Pero esta Ave del Paraiso, toda cándida y pulcra, que se turba cuando el celestial Paraninfo la dice de parte del monarca inmortal de la gloria, que está repleta de gracia; que, al ser elevada á la dignidad mas escelsa, se califica á sí misma de esclava sumisa del criador, que ha leido en las escrituras que los ojos perspicacísimos de Jeová hasta en los serafines, descubren imperfecciones, y que siete veces al dia flaquea en la tierra el justo; que asegura á su prima Isabel que el Omnipotente se ha complacido sobremanera en su estraordinaria humildad, y que, por tenerla en tan alto grado, todas las generaciones la llamarian dichosa: ¿Cómo no habia de imitar en un todo los ejemplos del Salvador, que, siendo por esencia impecable, se sometió á la aflictiva circuncision, no porque de ella tuviese necesidad, sino por dar al género humano la útil é inolvidable leccion de ofrecer al dispensador de todos los bienes el sacrificio del amor propio, despojándonos en su obsequio hasta de la honra, que es lo que mas apreciamos?

Hé aquí, por qué, aun á costa de perder la bien adquirida suya, se presenta ante Simeon con Jesus en los brazos, y en compañía de San José, unes tra cariñosa co-redentora, y no por haber violado ninguno de los preceptos del sacrosanto Decálogo, sino por asemejarse al Señor Dios de los ejércitos que se anonadó hasta ser gusano y no hombre, empezando su vida en un ruinoso pesebre, y concluyéndola en un patíbulo, tras insufribles y desmerecidos tormentos.

No titubee, pues, el cristiano ni se acongoje el amante de la heroina del Gólgota, al observarla este dia con apariencias desfavorables, no; hoy, como siempre, es purísima y encantadora María; hoy tiene tambien en sus brazos al Autor de los Sacramentos que sanan y justifican á los que, á impulsos de un vértigo lamentable, vuelven la espalda al rico en misericordias; y hoy que el mundo lleno de podredumbre necesita un delicioso perfume que absorba los asquerosos pestilenciales miasmas de la soberbia y de la herejía, la Inmaculada Patrona de las Españas ofrece al Eterno Padre en agradable holocausto la víctima de propiciacion, que aplaca todas sus iras.

Hoy, por lo tanto, ninguna gracia se niega á la que embelesa á cielos y tierra, como Hija, Madre y Esposa, del uno y trino; y hoy asimismo, inclinadas nuestras cabezas, y dobladas nuestras rodillas, ante la que es vida, dulzura y esperanza nuestra, y ante el fruto bendito de su intacto fecundo seno, debemos pedir humildes, como en el Viernes Santo lo verifica la Iglesia, que el Rey de todos los Reyes purifique al universo de toda clase de errores, saque á los obstinados de sus delirios, vuelva sus ojos henchidos de ilimitada clemencia, á todos los arrastrados por la astucia diabólica, reduzca al gremio del catolicismo á los que voluntariamente se han apartado de sus senderos, y conceda la mas completa salud, paz y bienandanza al Vicario de Jesucristo, Su Santidad Pio IX, á todos los soberanos, gobiernos, pueblos é individuos, y la mas estable independencia, tranquilidad, ortodoxia y ventura á la siempre combatida, magnánima, y católica España, nacion predilecta, custodiada y panegirista de la Reina de las Virtudes, cuyo patrocinio ha esperimentado, esperimenta y esperimentará hasta la consumacion de los siglos.

MARIANO BATANERO.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Benigno, mártir, y Santa Catalina de Rizzis, vírgen.

Cuarenta Horas para mañana 13.—En las Trinitarias (calle de Lope de Vega), donde habrá Misa mayor, á las once, y por la tarde reserva.

En la Capilla real, en las parroquias y en otros templos se hará la bendicion é imposicion de cenizas segun rúbrica el dia, habiendo Misa mayor á las diez, predicando en San Ginés D. Gregorio Moreno; en Santo Tomás, D. Lorenzo Camena; en San Andrés, D. Guillermo Rodriguez, y en San Sebastian D. Julian Candano; en las Recogidas, D. José Zamorano.

Se hará solemne funcion de desagravios, predicando en la Escuela Pia de San Fernando por la mañana, D. Pablo Morso, y por la tarde D. Juan Barbero, y solo por la tarde en las Calatravas, don Pio Frale, y en Monserrat el Excmo. Sr. Claret.

Continúa la novena anunciada en los Servitas, siendo orador D. Pedro Palomeque.

En Loreto empiezan los misereres al Cristo de la Obediencia, y dirá el sermon D. José Losada.

Habrá ejercicios predicando por la noche en el Caballero de Gracia, D. Patricio Páramo, en los Italianos D. Ambrosio Infantes, en San Ignacio D. Luis Irazusta, en el Cármen D. Ramon Escudero, en San Millan D. Patricio Páramo y en la bóveda de San Ginés D. Gregorio Montes.

La Misa y oficio divino son de la Feria IV de Ceniza, con rito simple y color morado.—*Es dia de abstinencia.*

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó la de la Salud en Santiago.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

El espíritu de los mercados consumidores ha sido generalmente de baja. La plaza de Lóndres fue la primera que se manifestó en este sentido, por razon de haberse soltado los hielos del Támesis, á beneficio del buen tiempo que reinó algunos dias, y por haber llegado casi á la vez, muchos buques que por los vientos contrarios se habian detenido en diferentes puertos. Doscientos cuarenta y cuatro han sido los cargamentos de granos, entrados en Lóndres desde 1.° de enero y además se habian recibido varios despachos telegráficos, anunciando la próxima llegada de otros cincuenta.

A estos hechos se debió la baja, que no escedió de 1 3¼ rs. vn. por fanega. Los mercados franceses en baja.

En Nueva Yorck, continúa la actividad, con precios firmes y tendencia á la subida. De Odessa nada sabemos.

Los aceites de oliva se han repuesto algun tanto, y sus precios han logrado una leve mejora. Parece ser, que si bien la recoleccion de aceituna fue abundante, su rendimiento en aceite no ha sido proporcionado. En el comercio de lanas, ha disminuido mucho la actividad.

Respecto á vinos, no ocurre novedad en el continente. De Lóndres escriben haberse recibido noticias del Cabo de Buena Esperanza, donde segun parece se ha declarado el *oidium* con un rigor estraordinario: noticia que tenemos por interesante, en atencion á que los vinos del Cabo son los que compiten en Inglaterra, con los de Jerez y otros de procedencia española.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Continúa el buen tiempo casi en toda la Península, y son por lo general favorables las noticias sobre el estado de los campos. Sigue tambien reinando en todos los mercados, la calma.

Los precios de los granos y harinas se sostienen difícilmente; pero aunque quiebren algo, no se pronuncia abiertamente en baja.

El aceite está en baja general, por efecto de la buena cosecha de Cataluña y otros puntos, que á su tiempo anunciamos á nuestros lectores.

Almería.—Trigo fuerte de Sevilla, de 62 á 63 rs. existencias: trigo álaga, de 59 á 60 id.; harinas de Castilla, primera 23 á 23 1/2 id.; id. Los precios con corta diferencia son los de la semana anterior.

REVISTA DE LA BOLSA.

La desanimacion sigue reinando en la Bolsa, y las tendencias son á la baja, porque la indecision domina á los especuladores. Las operaciones al contado han sido escasas.

El consolidado al contado queda hoy á 48,60 y la diferida á 41,95.

El canal de Isabel II á 109; el Banco de España á 214 papel.

El cambio sobre Lóndres á 49,95; sobre Paris á 5,19.

Barcelona.—Este mercado, se ha presentado con bastante calma, por lo cual los precios apenas han sufrido variacion. La especulacion se ha mantenido á la espectativa, y sus tendencias eran indecisas: el consolidado, á 48,50 dinero, y 48,55 papel. La diferida, de 42 20 á 42,25.

El mercado de acciones ha ofrecido igualmente muy poca variacion en sus cambios, no siendo de gran importancia las transacciones realizadas.

Cotizacion de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz	1,000	30 °/o	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200 °/o
Valladolid	2,000	Todo.	125 »
Bilbao	2,000	Id.	184 »
Santander	2,000	Id.	200 »
Coruña	2,000	Id.	160 »
Zaragoza	2,000	Id.	183 »
Málaga	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48 á 47 1/2.
Idem interior, 47 á 46,1/2
Diferido convertido 40 3/4 á 39 7/8
Pasivo sin interes, 17,1/8 á 17 1/4
Crédito Moviliario, 465 á 465.
Mercantil española.
Crédito en España.
Zaragoza (acciones), 560 á 561 25.
Norte idem, 465 á 457,50.
Sevilla á Jerez, 490 á 495
Pamplona á Zaragoza, 485 á 477 50.
Sevilla á Córdoba, 467,50.
Barcelona á Zaragoza, 445 á 441,25
Valencia á Almansa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 894 y 94 de órden.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las

respectivas oficinas; en el concepto de que prèviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Diócesis de Cartagena.

82562, D. Ceferino Lagroba; 82563, D. Rafael Pueyo.

Tarazona.

82564, D. Miguel Aparicio; 82565, D Manuel Arregui; 82566, D. Vicente Aranda; 82567, D. Anselmo Andrés; 82568, D. Faustino Andrés; 82569, D. Miguel Andrea; 82570, D. Juan Antonio Aranda; 82571, D. Manuel Bueno; 82572, D. Felipe Velazquez; 82573, D. Mariano Barranco; 82574, don Valero Blas; 82575, D. Antonio Bueno; 82576, don Antonio Castellon; 82577, D. José Cortés; 82578, D. Fernando Ducer; 82579, D. José Floren; 82590, D. Joaquin Higuera; 82581, D. Rafael Peinado; 82582, D. Alejandro Vals; 82583, D. Vicente Vazquez.

Sigüenza.

82584 D. Vicente Ciruelo; 82585, D. Leon Establés; 82586, D. Juan Hurtado; 82587, D. Julian Martinez y Gomez; 82588 D. Manuel Martinez; 82589, D. Mariano Olmos; 82590, D. Juan Francisco Sanz; 82591, D. Francisco Urraca.

—

En Granada se está disfrutando de un tiempo tan agradable y bonancible como en la primavera.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52 3|4.—La cebada añeja de 23 á 24 1|2 reales.—La algarroba á 27.—Aceite de 71 á 73.—Carne de vaca, de 47 á 51 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 68 á 78.—Tocino añejo de 73 á 75.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	[illegible]	AL CONTADO. PUBLIC.		OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	48-65 70 c.			CONSOLIDADO. 48-80 90 c. f. v. 49|á|f. p. v.
Inscrip. de idem				DIFERIDO.
Tít. del 3 p. 0|0 dif.		41-95	d.	42-42 10 c. f. c. v.
Inscrip. de idem				
Amt. del Tes. pref. con interes				
Id. no pref. con int.				
Id. sin interes				
Part legos conv. á 3 por 0|0				
Id. del 4 y 5 p. 0|0				
Amort. de primera		30-20	p.	
Id. de segunda		17-25	p.	
Id. del personal		20-60		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		98-25	d.	
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25	d.	
Id. de á 2,000 rs.		98-50	d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		97-25	d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95-50	d.	
Id. 1. julio de 1855, de á 2,000 rs.		94-50	p.	
Ip. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.				
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858	94-70 p.			
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual				
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual		109	p.	

Acciones del Banco de España 714. p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50.—Paris, á 8 d. v. 5-19 d

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 7	47 1|8		40	
Amsterdam 6	6 1 |16		40 1|2	
Francfort 6	6 1|2		40	
Lóndres 5	47 7|8			
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-35.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en [illegible] f. c.
Idem 4 1|2 por 100, 97-95.
Consolidado ingleses 92 1|4.
Idem 92 3|8.

ANUNCIOS.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

La edicion la hemos hecho con todo el esmero posible, en buen papel y encuadernada con cubiertas charoladas.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el salvador del género humano.

Contiene las materias siguientes:

Un precioso opúsculo que lleva el título de *Flores de penitencia*, que son una serie de meditaciones, en número de cuarenta, para cada uno de los dias de la Santa Cuaresma. 1.° Las flores preceden á los frutos. 2.° El término de la vida. 3.° La Oracion acompañada del ayuno tiene un gran poder. 4.° De la necesidad de la reforma esterior. 5.° Aviso á los débiles. 6.° Primer paso hácia Dios. 7.° Maria Eustela. 8.° Lecturas. 9.° Consuelos y falta de fervor. 10. De la oracion. 11. De los que no pueden ayunar. 12. De la limosna. 13 Dar de comer al hambriento y de beber al sediento: 14. Vestir al desnudo. 15. Una palabra mas sobre la caridad. 16. Retiro. 17. Trabajemos por ponernos en estado de gracia. 18. Felicidad del alma justificada. 19. El Buen Ladron. 20. De la Comunion 21. De la inconstancia de los hombres. 22. El vaso de los perfumes. 23. ¿Por qué son cortas nuestras alegrias, y se renuevan sin cesar nuestros dolores? 24. Aceptacion de las penas. 25. Cuánto nos ha amado Jesus. 26. Sobre la penitencia. 27. Sobre la Pasion. 28. El Huerto de las Olivas. 29. Volubilidad de la opinion de los mundanos. 30. Jesus abofeteado. 31. Silencio delante de Pilatos. 32. Silencio ante Herodes. 33. La túnica blanca. 34. Barrabás. 35. Los azotes. 36. Hé aquí el Hombre. 37. El Calvario. 38. La Cruz. 39. Horas de agonía. 40. En el sepulcro del Señor.

A continuacion se pone:

La esplicacion de las principales ceremonias de la Semana Santa.

La Misa del Domingo de Ramos.

La Misa del Jueves Santo.

La Visita de los Monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á La Regeneracion, será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado; y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la Administracion de La Regeneracion, Gravina, 21 principal.

Manual de oratoria sagrada, ó Año *predicable completo*, escrito por D. Juan Francisco Guerra, penitenciario de la santa bóveda de San Ginés. Contiene homilías para todas las dominicas del año, Cuaresma (domingos y viernes), Semana Santa, misterios del Señor y de la Santísima Vírgen, etc. Dos tomos en 8.° mayor, 36 reales en rústica.

Pláticas para el Mes de María, ó sean las Flores de Mayo, por el espresado Sr. Guerra, arregladas al Directorio de los PP. de la Compañía de Jesus. Un tomo en 8.° mayor, 8 rs. en rústica en Madrid y 10 en provincias.

Los que tomen ambas obras solo satisfarán 40 reales. Se hallarán en Madrid, librerías de Hurtado, Sanchez, Olamendi y Aguado: en Barcelona, Piferrer; Bilbao, Gorroño; Málaga, Moya; Valladolid, Roldan.

Los que se dirijan al editor, D. Alejandro Gomez Fuentenebro, calle de la Colegiata, núm 6, cuarto bajo, Madrid, las recibirán francas de porte, prévio el abono de su valor en libranza del giro mútuo ó sellos sencillos del franqueo, sin cuyo requisito no se servirá ningun pedido. (4-12-20 f.)

FERRO-CARRIL DE LANGREO, EN ASTURIAS.

Desde este dia queda abierto el pago del dividendo activo de uno por ciento sobre el capital de las acciones de esta compañía, en cumplimiento del acuerdo tomado en la última junta general. Dicho dividendo se satisfará por la caja de esta direccion, situada en la calle de Alcalá, número 37, á la presentacion de los respectivos títulos por los señores accionistas ó sus representantes debidamente autorizados por poder ó carta, acompañando una factura de aquellos en los términos que se espresan á continuacion.

Madrid 1.° de febrero de 1861.

Por disposicion del señor gerente
El secretario *Aurelio Rico.*

Modelo de factura.

D. . . . . sócio del ferro carril de Langreo por. . . . . acciones números . . . . y . . . . residuos números . . . . importantes en junto rs. . . . . . solicita el abono de rs. . . . . correspondientes al dividendo activo de uno por ciento acordado en la junta general del 13 de enero último.

Madrid . . . . . de . . . . de 1861.

Perfecta salud sin medicina, purgantes i gastos, restituida a las constituciones mas arruinadas por la deliciosa harina de salud:

LA REVALENTA ARABIGA

du Barri de Lóndres; delicioso alimento reparador que economiza en medicinas cincuenta veces su valor, para las malas digestiones, gastritis, gastrálgias, enteritis, las digestiones, castritis, constipaciones habituales, hemorroides, flemas, ventosidades, hinchazones y flatos y todas las enfermedades de los intestinos, las toses, catarros, asmas tísis, acidez y dolores, eructos ágrios, diarreas, calambres, espasmos de estómago, palpitaciones, jaquecas, las afecciones biliosas y nerviosas, las del hígado pulmones, riñones, vejiga y respiracion, el histérico neurálgias, las inflamaciones de estómago, gastritis, escrófulas, erupciones cutáneas, herpes, hidropesía, reumatismo, gota, males de corazon y vómitos durante el embarazo y despues de las comidas, la parálisis epilepsia, bronquitis, consuncion, debilidad en los músculos, gripe, irritaciones nerviosas, insomnio, pérdida de memoria, dolores de cabeza, zumbidos de oidos, plétora, obesidad, congestiones cerebrales, tristeza, mal humor, alta de calor y fresco, etc. Encierra mas principios nutritivos y mas elementos reparadores de los músculos, de los nervios y del cerebro que ningun otro alimento, y por consiguiente sostiene mejor las fuerzas físicas y morales; restablece en poco tiempo las funciones de la digestion y del cuerpo, dá apetito y conviene hasta para los estómagos mas debilitados; se adapta admirablemente como único alimento á las criaturas, y es preferible á la leche y a asistencia de las nodrizas.

Hé aquí un pequeño estracto de 55,000 curas perfectas:

Número 52,054. M el duque de Pluskewk, mariscal de la corte de Sajonia, de una grastritis Número 5[illegible],416 M el conde de Stuart de Decies, par de Inglaterra, de una gas rálgia con todos los padecimientos nerviosos, espasmos, calambres náuseas, dolores en el pecho y en la espalda. Número 1,071. El célebre profesor doctor en medicina Ure de constipacion y nerviosidad. Número 2.614. El doctor en medicina Harvey, de diarrea y nerviosidad. Número 43,816. El idem idem Wercer de Bonn. de tisis, tos y asma. Núm. 47,121 Mlle. E Jacobos, de 13 años de padecimientos horribles de nervios, indigestiones, erupciones. histérico, melancolia. Núm. 48,314, Mlle E Yeoman, de 10 años de gastrítis y todos los padecimientos de una irritacion nerviosa. Número 49,8 2 Mme. Maria Soty. de 50 años de constipacion, indigestion, nervios, asma, toses, espasmos y náuseas. Número 36,212. M. el capitan Allen, de la marina real, su hijo, de epiléspsis. Núm 36,41 . El R. Dr. Mouster, de calambres espasmos, mala digestion y vómito diario. Núm. 31,014 M. el baron de Polentz, prefecto de Longenan, de constipacion pertinaz y padecimiento de nervios. Número 48,721 M. de Zaluskewski, general de division, de sufrimientos de muchos años en las vias digestivas Núm. 46.270. M. Sames Roberts, comerciante de consuncion pulmonar, con toses, vómitos, constipaciones y sordera de 25 años. Núm 46,622. Mme. la condesa de Cattestuart, de 2 años de irritacion terrible de nervios y de enagenacion mental. Núm. 46,812. M el doctor en medicina Augelstein miembro del Consejo de Sanidad real de Berlin, de indigestion, Número 44,016 M. el arcediano Alejandro Stuart, de tres años de horribles sufrimientos de nervios, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida. Núm. 49.810: M C. Beneke, de escrófulas. Número 44,318: M. C. Herrmann, de tos espasmódica é irritacion de los bronquios. Número 46,313. M. el general Eing; de afeccion nerviosa. Núm. 14,544. M. el maire de Velvie, de una enfermedad pulmonar con esputos de sangre y tos pertinaz. Núm, 54 307. M. Estéban Poivade, de una gastritis aguda, falta de digestion y vómitos de los alimentos. Núm. 53,918. M. Lientaud, de Aix, de una tos sofocante, falta de sueño y apetito, molestia en el estómago: una señorita de la misma tos, dolores en el epigastrio y pérdidas de sangre. Núm. 53 027. M C. Braif, comerciante de Paris, de una indigestiva pertinaz, y su nieta débil de su nacimiento, vuelta al mas perfecto estado de salud por la Revalenta arábiga Núm. 53,934. M. Boiugentier de una gastritis é inflamacion de estómago; y su señora de afeccion al hígado. Num, 56.860. M. Galiard propietario en Paris, su hijo, de tísis pulmonar, despues de haber sido declarado incurable. Núm. 53,982. M Aug Herque, de hidropesia y afeccion al hígado. Núm. 53,995 M. J Parriol, comerciante de una gastritis pertinaz Núm. 44,6:9, Mme. Woodhouse, de nauseas y vómitos durante su preñez. Núm 462,470. M. el doctor en medicina Martin, su nieta, de una gastralgia, irritacion de estómago que le hacia vomitar 13 ó 16 veces en el dia durante ocho años. Núm 51,901 M Chapman, de dolores reumáticos y debilidad de estómago, que no admitia ningun alimento y ni aun una gota de agua, todo era arrojado, y el enfermo se hallaba por inanicion á las puertas del sepulcro cuando la Revalenta arabiga lo salvó. Número 46,218 El coronel Watson, de gota. neuralgia y constipacion pertinaz. Núm. 18,744. El doctor en medicina Snorlad, de hidropesia y constipacion Núm. 4,418. M el Rv. S. W. Flavell, de 8 años de debilidad, insomnios, gastritis, neuralgia Núm. 49,422. M. Baiwin, de destruccion completa de su constitucion paralisis de los miembros por consecuencia de escesos. Núm 46,810. M. M. Stikland, de mala digestion, dolores en la boca del estómago, náuseas, jaqueca, inflamacion en la garganta, erupcion en el cuello languidez indecible, falta de apetito y de sueño.

La Revalenta arábiga es embalada en cajas de hojadelata de una libra de peso inglés, á 20 rs vn.

De dos libras id. id., á 37.

De cinco libras id. id., á 180.

De doce libras id. id., á 170.

La cualidad doblemente reunada en cajas de una libra de peso inglés, á 37 rs. vn.

Idem de dos libras id. id, á 65.

Idem de cinco libras id. id., á 140.

Idem de diez libras id. id, á 260.

En casa de Barri Dubarri y compañia 77, Regent Street, en Lóndres.—32 d'Hauteville, en Paris.—17 rue Neuve Fréderich, en Berlin.—Madrid, Sr. D. Jose Garcia.—Barcelona, —Barcelona, Sr. D. Ramon Cuyés y todos los principales droguistas y boticarios.

BREVIARUM MARIANUM,

por D. José Escolá, presbítero, misionero apostólico.

Esta obra, original en su forma, que ha merecido la aceptacion de muchos Prelados, varios de los cuales ademas la han enriquecido con indulgencias, conteniendo todo lo mas útil y escelente que se ha publicado respecto de la Madre de Dios: es un repertorio de todo cuanto pueda desearse relativo á María; un prontuario de todas sus grandezas; un libro de todos sus libros; una verdadera biblioteca de erudicion Mariana para los sabios, y un manual afectuosísimo de devocion á la Vírgen para sus devotos.

Se vende en Madrid en las librerías de los señores Aguado, Olamendi y Perdiguero. Su precio, 52 rs. Tambien se remitirá por el correo á cualquier punto de España, pidiéndola á D. José Escolá, presbítero, Lérida, é incluyendo en la carta los sellos correspondientes á 56 rs. por razon de franqueo ó bien un recibo de catorce Misas para celebrarlas á su intencion.

Al que tome esta obra se le dará *grátis* el *Calendario Mariano.*

CLOROFORMO GELATINIZADO,

ANTI-REUMÁTICO DE ALDIR.

Este nuevo medicamento, que tan felices resultados produce en toda clase de dolores reumáticos, se halla elaborado por el mismo autor, en la botica y laboratorio químico de D. Vicente Moreno Miquel, calle del Arenal, núm. 6, Madrid. Precio, á 2 y 4 rs. frasco. (9)

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

LA REGENERACION,

Calle de Gravina, núm. 21.

Se hacen en él toda clase de impresiones para el público. Como cuenta con gran variedad de tipos, todos modernos y elegantes, con escelentes prensas y máquinas, y los demas elementos indispensables para satisfacer el gusto del que quiera honrarle, se encontrarán las condiciones apetecibles de equidad en los precios, prontitud en los trabajos, impresion limpia, esmerada correccion, caracteres de letras y adornos de todas clases donde elegir, etc., etc.

PRECIOS ESTABLECIDOS PARA LAS IMPRESIONES SIGUIENTES:

Por 1,000 cédulas de exámen ó comunion, con papel fino, cortadas y empaquetadas, reales vellon	40
Por cada millar mas que se tire en papel idem cortadas y empaquetadas	10

Nota. Se envian los pedidos de cédulas á provincias, con pliego certificado, pagando un real mas por millar, ó séase 41 rs. el primero y 11 rs. cada uno mas que se pida.

Por 1,000 recibos ó papeletas en cuartilla, impresos por una cara, con papel	65
Por 1,000 id., en media cuartilla	45
Por 500 recibos de inquilinato en pliego entero, con papel	110
Por cada 100 ejemplares mas que se tiren	15
Por 500 libramientos, cartas de pago ó recibos en medio pliego, impresos por una sola cara, con papel	80
Por cada 100 ejemplares mas que se tiren	10
Por 250, ó sea una resmilla, membretes, en medio pliego, con papel	35
Por 250, ó sea media resma, membretes en pliego entero, con papel	55
Por una relacion de meritos, tirada de 100 ejemplares en buen papel (los sellados se abonarán aparte por su justo valor de 20 cuartos cada pliego)	70

Los que deseen servirse de este establecimiento, pueden dirigirse al Administrador del mismo, calle de Gravina núm. 21, cuarto principal, Madrid.

Los anuncios de las obras que se imprimen en este establecimiento se insertan gratis en La Regeneracion, así como el reparto de prospectos con el mismo periódico se hace sin retribucion alguna.

No se imprime nada que sea contrario á la Religion católica.

EL PAPA

CUESTIONS DL DI POR M. DE SEGUR.

Por dos cuartos enviaremos cuantos ejemplares se nos pidan de este interesante opúsculo, remitiéndolos á la residencia de los suscritores franco de porte.

En Madrid se halla de venta en la administracion de La Regeneracion, Gravina 21; y en provincias en casa de sus corresponsales.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Se recuerda á los señores suscritores que la administracion de La Regeneracion considera vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no manifieste que cesa en ella, bien por carta, ó devolviendo los números á la Administracion.

CORRESPONDENCIA.

OBRAS DIFERENTES.

A D. J. M. S.—Santiago.—Veinte id.
A D. T. G.—Tembleque.—Uno id. dos Almanaques, un Calendario, un folleto El Papa.
A D. V. R.—Santa Faz.—Un Folleto, un folleto El Papa.
A D. N. A.—Espuéndolas. — Un Lutero.— Un modo de emplear la Cuaresma.
A D. A. A.—Villamartin —Diez folletos del Papa.
A D. S. B.—Carrias.—Diez y ocho id. y diez y ocho Amigos del pueblo.
A D. J. A. C.—Granada.—Ochenta y cinco idem.
A D. J. L. C.—Villavellid.—Doce Almanaques.
A D. M. C.—Benisolet.—Un calendario.
A D. S. C.—Selva de Mar.—Veinte y cuatro folletos El Papa.
A D. F. C.—Cabeza del Buey.—Veinte y cinco idem, veinte y seis Almanaques.
A D. V. C.—Nava del Rey.—Doce id., seis id.
A D. H. F.—Sobares.—Un Calendario.
A D. P. F.—Vergaño.—Un folleto, seis Amigos.
A D. J. G.—Toro.—Un calendario.
A D. P. M. G.—Avila —Un Lutero.
A. D. F. G. Gibraltar.—12 folletos el Papa. Dos folletos.
A D. M. G.—Tortosa.—Un Diálogos.
A D. M. L.—Jatiel.—Un Calendario.

Por las secciones no firmadas.
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, [illegible] reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

Provincias. Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 2[illegible]; semestre, [illegible] —En los corresponsales, un mes, 8 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-Rico Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubrull: semestre. 5 pesos fuertes.—Estranjero: Trimestre. 50; semestre, 100.—Filipinas.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15

AÑO VII. MADRID, MIERCOLES 13 DE FEBRERO DE 1861. NUM. 39.

MIERCOLES DE CENIZA.

El órden, la justicia, la paz, la armonía y la felicidad solo pueden obtenerse en el mundo, cumpliendo en todo la criatura con las leyes que le ha impuesto su Creador. Por esto la Iglesia nos repite hoy la ceremonia, tan solemne como instructiva, que hace cerca de seis mil años se practicó por vez primera en el Paraiso.

Dios ve la soberbia del primer hombre y le recuerda su orígen triste y su fin que puede ser funesto.

Adan es criado por Dios; no tenia existencia; ni podia por sí mismo tenerla; Dios forma su cuerpo, le infunde un alma inmortal, y Adan comienza á ser, como la mas bella y la mas perfecta de todas las cosas criadas. Su inteligencia es grande; su voluntad es robusta; la majestad de su semblante; la razon que le distingue de todos los demas seres existentes en la tierra, estaban revelando la especialísima providencia de Dios para con el hombre.

Adan es el Rey de la creacion; impone nombres á las plantas y á los animales; es dueño absoluto de cuanto existe; nada vé que le sea igual y todas las futuras generaciones, como padre habian de respetarle. El error aun no le habia confundido; los dones sobrenaturales que recibiera, tan lejos lo tenian de abandonar la verdad, por falta de inteligencia, como de admitir la injusticia, por vicio de su corazon. La limitacion de su naturaleza se hallaba anulada, por decirlo así, con el influjo de la gracia. Aun no habia sido víctima de la ambicion, el mas feroz de todos los verdugos. La envidia y el crímen no habian podido todavía inspirarle rubor. Las guerras y las revoluciones no le eran conocidas, ni agobiada podia estar su alma con el pesar, con el desengaño, con el horror y espanto que producen. Sesenta siglos de errores; seis mil años de lucha entre Dios que quiere hacer feliz al hombre, y el hombre orgulloso, que con el deicidio pretende mostrar su gratitud hácia Dios, no le habian podido demostrar con hechos lo que es el hombre apartado de Dios. Las legislaciones humanas no estaban aun desacreditadas por su ridícula impotencia.

Adan se veia sabio, justo, poderoso, grande, dueño del mundo, con una razon brillante y una voluntad perfectísima. No sabia lo que eran las enfermedades ni el dolor. La muerte le era desconocida. Aun no habia esperimentado la guerra de las pasiones, ni la contradiccion, ni la ingratitud, ni la horrible confusion del mundo habian venido á presentarle en un inmenso panorama las infinitas miserias y debilidades del hombre.

Los misterios de la naturaleza aun no habian confundido su espíritu.

Por esto no era estraño, humanamente hablando, que tuviera por infalible el fallo de su limitada razon. Por esperiencia no habia conocido la impotencia de los hombres para gobernar con sus leyes al mundo, y no sorprende, por lo mismo, que pretendiera gobernar la obra de Dios con leyes ateas. Dios le habia dado la única esplicacion del mundo; pero él, dominado por su soberbia, despreciando los consejos de Dios, pretende adoptar las necias esplicaciones de su escasa inteligencia.

Falta al precepto de Dios; quiere que se abran sus ojos; desea conocer el bien y el mal por sí mismo, y ser como Dios, infinito en poder y sabiduría.

Y cuando tan engreido se hallaba con su poder, con su virtud y con su ciencia, Adan se encuentra desnudo, y se ruboriza. Huye de Dios y se esconde; una revolucion tan profunda como general nota en su alma; le amenaza el dolor; el trabajo le atormenta; los animales le son rebeldes; la tierra le produce espinas y abrojos y es maldita en su trabajo. No halla el alimento sin el sudor de su frente; las enfermedades le mortifican y la ley terrible de la muerte se la promulga, para él y para todos sus descendientes,

Su razon queda oscurecida, y ve, como entre nubes, lo mismo que antes se le presentaba en el mas despejado horizonte. Esperimenta una profunda debilidad en su corazon, y descubre que el vicio, que las pasiones dominan ya en su alma. Todavía ve en sí mismo la imágen de Dios; pero como imágen alterada, *in deterius conmutatam*. La penitencia es ya el medio único que le queda, para volver á la gracia de Dios, por él ofendido, y que lleno de indignacion y majestad, le dice:

¡¡DONDE ESTAS, ADAN!!!

Te creias Dios; quisistes ser como Dios; aspirabas, insensato, á gobernar el mundo sin los auxilios de Dios, y Dios ha bajado á confundirte. Ya ves que nada eres; al soplo de Dios debes tu espíritu, y á la tierra debes tus huesos y tu carne. Morirás, y con tu muerte, que no se hará esperar mucho, tu cuerpo volverá á la tierra y tu alma será terriblemente juzgada por Dios. Acuérdate, hombre, que eres polvo y en polvo has de convertirte.

Esto hizo Dios con el primer orgulloso racionalista. Esto recuerda, por consejo de Dios, todos los años la Iglesia, para que los orgullosos racionalistas de todos los siglos, tiemblen y se estremezcan, al contemplar los perniciosos frutos del mas antiguo antiracionalismo.

Y no se crea que el recuerdo es inútil. Cada siglo, cada año, cada dia, su necesidad crece y se hace mas palpable.

La soberbia es, por desgracia, el único soberano de muchas inteligencias, y en las inteligencias dominadas por tan despótico soberano, rara vez produce saludable influjo el escarmiento.

La confusion de Adan se reproduce en todas las edades. Todos los herejes han seguido su ejemplo, y todas las herejías han servido de confusion y de tormento para sus autores. Los que han pretendido hallar, sin Dios, la verdad religiosa, solo han encontrado el error, y el error que en su envidia y ciego por el despecho y por la impotencia, siempre es cruel para con los afortunados poseedores de la verdad divina.

Los herejes que han despreciado la autoridad de la Iglesia, se han visto menospreciados y perseguidos aun por sus propios discípulos. Lutero murió sin ver en parte alguna practicada su doctrina; pero no sin ver negados y combatidos sus dogmas; desfiguradas sus creencias, y divididas y confundidas sus huestes por los mismos que afectaban seguir sus propios principios. Lutero que pretendia en su loco orgullo, poner su razon por encima de la razon de Dios, murió, dominado por la desesperacion y por la mas impotente rabia, viendo que la razon de Dios nada habia perdido; que el Papa se conservaba, y que los mas ignorantes y mas estúpidos fanáticos de la Alemania, inventaban doctrinas que eran preferidas á las doctrinas de Lutero.

La leccion no podia ser mas elocuente. Pretendia reformar el Evangelio, y *sus mas puros evangelistas se convirtieron en casos de corrupcion*.

Su evangelio fue el caos; su doctrina la inmoralidad; su escuela la contradiccion, y sus resultados la mas espantosa guerra.

La Iglesia entonces, segura de que las palabras de Dios habian de tener cumplimiento, recordaba á Lutero que era polvo y en polvo debia convertirse.

Lutero afectaba reirse, despreciando la voz de la Iglesia.

Ya no se rie Lutero. Su secta es ya la torre de Babel y no hace prosélitos. La Iglesia, por el contrario, vive y aumenta mas cada dia el número de sus hijos.

Y lo que decimos en Religion, lo decimos en política.

Las formas políticas no tienen valor ninguno. Cualquier forma de gobierno, siendo verdaderamente religiosa, puede hacer felices á los pueblos, del modo que la felicidad es posible en el mundo. Mas aun; el dia en que todos los hombres practiquen exactamente las leyes santas de la Religion, los males sociales concluyen; los ejércitos permanentes desaparecerán, porque las guerras serán imposibles; no habrá malvados, y las leyes represivas caerán en desuso; la sociedad, en fin, no tendrá perturbadores, y los gobiernos, si quedan, quedarán solo con fuerza directiva, porque la coactiva será de todo punto innecesaria.

El problema social no tiene mas que una solucion, y es la solucion católica. Querer gobernar el mundo, sin basar las legislaciones humanas en la legislacion divina, es querer la confusion; es introducir el desórden, y con el desórden la anarquía, la lucha, el horror y la muerte.

En 1789 se verificó en Francia una espantosa revolucion. Como Adan, los filósofos, los políticos y los economistas de aquella época, quisieron ser como dioses, abrir sus ojos, para conocer por sí mismos el bien y el mal, y dar á los pueblos leyes que no podian ser las leyes de Dios.

¿Y cuál fue su resultado?

Los hombres, los *Adanes* de 1789 confiscaron los bienes, mandaron al destierro y llevaron al cadalso á los hombres del antiguo régimen, despreciados por *fanáticos*, por *retrógrados* y por *estúpidos*. Pero se confunden las lenguas; la confusion ha comenzado, y la confusion crece con pasmosa celeridad.

Pasan pocos meses, y los constitucionales de 89 son *despreciados y aborrecidos*, como *fanáticos*, *retrógrados* y *estúpidos*.

Se ha vejado al Papa; el clero es perseguido y asesinado; se inventa la constitucion civil del clero, que solo era una recopilacion de las crueldades de Juliano; los sacerdotes emigran, se ocultan en las Catacumbas, ó perecen arrastrados por las calles; las iglesias se cierran, se profanan y se destinan para los usos mas abominables; se proscribe el nombre de Dios, y con la muerte se castiga al que lo invoca. El ódio al cielo no pudo ser mayor. El hombre quiso emanciparse enteramente de Dios, y se emancipó enteramente de la verdad, de la justicia, de la paz, y hasta de los sentimientos humanitarios. El mal religioso llegó á su colmo, y el mal social, que es su necesaria consecuencia, traspasó toda medida.

Cuando el hombre se juzgaba completamente libre, apareció el reinado del terror, que lo hizo completamente esclavo; que ni aun con cadenas, ni aun en los calabozos, le permitia vivir.

Los *Adanes* de la convencion, degollaban por *fanáticos*, *retrógrados y estúpidos* á los girondinos, que, dominantes en la asamblea legislativa habian perseguido, como *fanáticos, retrógados y estúpidos* á los *Adanes* de la Constituyente.

Los verdugos de 1789, fueron víctimas en 1791; y los sacrificadores del 91, fueron las mas notables víctimas del 93.

La revolucion que comenzó degollando á los que creian, concluyó degollando, sin saber por qué, á los que, como ella, no creian, y á los que, sin ella, no podian vivir.

Francia en los últimos años del pasado siglo, fue el caos mas espantoso.

Y debió serlo. Se habia suprimido en las leyes el nombre de Dios. Pero Dios es la luz, y donde no está Dios, solo existen las tinieblas.

La revolucion francesa fue la crueldad, fue el crímen y fue la inhumanidad, erigida en sistema de gobierno.

Y no pudo ser de otro modo.

Donde no está la justicia de Dios, está necesariamente la *justicia humana*, que es el orgullo, la sospecha, el terror, la envidia, la ambicion, la venganza, la total pérdida de los sentimientos verdaderamente humanos.

Donde moran hombres que quieren ser dioses, solo se encuentran mónstruos de crueldad y de ignorancia, y, como Dios es la paz, toda la paz, el que no tiene á Dios, solo tiene toda la guerra.

El hombre es polvo, y en polvo ha de convertirse. Y esto por castigo de su soberbia.

Miguel Sanchez.

LA RETRACTACION DE GIL DE ZARATE.

Acabamos de leer la relacion que, en cumplimiento de su triste empeño, ha publicado el hijo político del Sr. Zárate, acompañándola con el juicio crítico hecho por su mismo autor del drama *Cárlos II el Hechizado*.

Creemos, como *La Esperanza*, que de esos documentos se desprende evidentemente la sinrazon con que ha querido vulnerarse á un digno sacerdote.

Cuantos se interesaban de veras por el buen nombre del Sr. Zárate, debian desear como nosotros, que apareciera comprobada la autenticidad de su retractacion, acto honrosísimo, y en el que no hay mas que motivos de edificacion para todos los cristianos.

Hasta ahora tenemos la satisfaccion de decir, que nada hay que contrarie ese justo deseo.

Apreciando las cualidades del Sr. Albacete, tambien hubiéramos querido que, por interes suyo, hubiera desistido del propósito que desgraciadamente formó, y que apartado de esta cuestion, no contribuyera con sus gestiones á dar ocasion al escándalo que ciertos periódicos estaban resueltos á provocar.

¿Hay en la estensa relacion que ha suscrito otros hechos que los que ya habia comunicado el Sr. D. Isidoro Gil, útiles tan solo para probar las funestas preocupaciones de los que desconociendo altos deberes pretendian impedir la publicidad de un documento respetabilísimo bajo muchos conceptos?

Y siendo esto así, ¿cómo no se ha detenido el Sr. Albacete ante la idea de que por simples opiniones suyas y juicios sin sólidos fundamentos, no debia, en ningun caso, darse motivo á que la maledicencia se gozara en mancillar la honra de un sacerdote que entre otros títulos tenia para ser considerado por la familia del Sr. Zárate, la de haber sido su director espiritual por espacio de dos años y haberle auxiliado llamado por él en sus últimos momentos?

¿Pueden los Sres. Albacete y sus tios políticos asegurar hoy, en conciencia, que el presbítero doctor D. Mariano Gil, violentó al Sr. Zárate?

De los comunicados que hasta el presente han visto la luz, lo mas que se deduce es que dudan ó sospechan de la libertad con que el Sr. Zárate firmó su retractacion.

Y preguntamos al Sr. Albacete: ¿Es lícito á quien de cristiano se precia esponer á las iras de la impiedad á un eclesiástico, cuando solo se tienen *dudas ó sospechas* de la rectitud de sus procederes?

Con esto queremos decir que poniéndonos nosotros en el caso del Sr. Albacete, no habríamos escrito nada de lo que él

ha publicado hasta que, ventilándose la cuestion en su terreno propio, las dudas, dado que las hubiéramos tenido, se hubiesen convertido en evidencia. Mas claro: antes de ir, como parece que va á ir la familia del Sr. Zárate á los tribunales *con sus agravios*, no hubieran proferido nuestros labios una sola palabra ni nuestra pluma habria escrito una sola letra.

¡Qué remordimientos no tendríamos si, publicados los escritos con que padece, aunque no sea sino entre ciertas personas el buen nombre de un ministro de Dios, declarase mañana un tribunal que el ministro era y habia sido intachable *en sus procederes*!!

Dejamos al Sr. Albacete que medite sobre esta observacion.

Depurando su relacion, lo único que queda es que el confesor del Sr. Zárate *tuvo la exigencia* de que firmase su conocida retractacion.

¿Quieren conocer ahora nuestros lectores cuán odiosa era esa *exigencia*?

El Sr. Albacete ha remitido á la prensa el juicio crítico que hizo del *Cárlos II* su autor.

Véanse algunos períodos de ese juicio. Habla el Sr. D. Antonio Gil de Zárate:

«De todas mis obras dramáticas, esta es la que mas ruido ha metido; y *si en mi estuviese, la haria desaparecer por el escándalo á que ha dado ocasion*; pero lo hecho no puede ya deshacerse.»

Así principia el juicio crítico.

Luego, en otro lugar, hallamos estos párrafos..

....

Así, pues, la exaltacion general de la época, las ideas dominantes, el gusto que prevalecia en la escena, la reaccion que necesariamente debia ejercer en mí la opresion de que antes habia sido víctima, y mi amor propio exaltado, todo contribuyó «á que me lanzase en la fatal carrera abierta ante mis pasos, y lo hice con ese ardor impremeditado, que por desgracia arrastra á los hombres en semejantes casos. Traspasé los límites de la moderacion, y dí motivo para que aun muchos de mis amigos dijeran y escribiesen que mi drama era peor que una mala obra, era una *mala accion*, contraria á los principios que en política proclamaba, é indigna del carácter que como hombre particular se me reconocia.»

Nada he escrito para disculparme ó defenderme, conforme al principio que he observado durante toda mi vida, de no contestar á ninguna de las críticas lanzadas contra mis actos administrativos, ni permitir que otro lo hiciera en lugar mio. Todo lo he llevado con resignacion, procurando solo enmendarme para lo sucesivo, cuando he reconocido que tenian razon los impugnadores. Séame, pues, permitido ahora «no justificarme del todo, pues confieso gran parte de mi culpa, sino decir algo que pueda atenuarla y dejar bien puesto el drama como obra literaria.»

«El estado general de los ánimos, que tan poderosamente obró en mí, se debe tener en cuenta para mi descargo en la tedencia religiosa y política de esta obra; sin embargo, no es tan mala esta tendencia como algunos han querido suponer; y creo que en el fondo pueda defenderse, aunque en la forma dé lugar á justas inculpaciones.

Verdaderamente era difícil separar las dos cosas; pero creo que se hubieran podido evitar algunas de las faltas que mas han chocado y que mas siento ahora haber cometido.—«Es la peor introduccion en la escena de personas resvestidas con el carácter sacerdotal para hacerlas obrar de un modo contrario á la dignidad de tan sagrado ministerio, y contra el respeto que siempre debe infundirnos. Principalmente el papel del padre Froilan Diaz, presentado con tan negros colores y con pasiones que nunca tuvo aquel célebre religioso, no admite disculpa alguna, pues á esa falta de respeto, á la inconveniencia de presentar en la escena un ministro del altar con tan odiosos colores, hay que añadir el delito de calumnia que dió lugar á que un descendiente de la familia, cuya existencia estaba yo muy lejos de sospechar, acudiese á las Córtes pidiendo autorizacion para demandarme ante los tribunales.

»Ciertamente la historia está lejos de atribuir al confesor de Cárlos II los impuros amores y la detestable perversidad con que se le pinta en el drama, y siento en el alma haber infamado su nombre con acciones que estuvo muy lejos de cometer, de que era incapaz atendida la austeridad de sus costumbres, y que solo podia inventar una imaginacion estraviada».—

....

....

Basta por hoy.

¿Cree el Sr. Albacete que un drama juzgado de ese modo, por su padre político, no *exigia* alguna reparacion de su parte?

Vœ homini illi per quem scandalum venit.

Esto dice el Evangelio, y por esto el Sr. Zárate ha hecho perfectamente en reparar el escándalo (son sus palabras), á que dió ocasion su drama.

J. Canga Arguelles.

ESCLAUSTRADOS

Abundamos en las siguientes observaciones con que ha encabezado *La Esperanza* el comunicado que al pie de ellas insertamos:

—«Dias pasados nos quejábamos de las interpretaciones que daban los gobernantes al Concordato. Nuestros lectores habrán visto, por el discurso de nuestro distinguido amigo el Sr. Vahamonde, y por las contestaciones que obtuvo, que no exageramos nada. Cuando se trata de mirar por la suerte de algunas clases privilegiadas de estos tiempos, todo es poco; si no hay ley, se hace al momento, y si hay ley contraria, se falta á ella: cuando se trata de la suerte del clero, se hace todo lo contrario; si no hay ley, no hay tampoco tiempo ni oportunidad para hacerla; si hay ley, se la da mil vueltas para torcerla en todo lo que tiene de favorable. Este es el sistema general del liberalismo, y por ello no culpamos mas al actual gobierno que á los gobiernos anteriores.

En la cuestion que nos inspira estas reflexiones, de la cual se enterarán nuestros lectores por la comunicacion que con el mayor gusto insertamos mas abajo, creemos que por fin se hará justicia. En vista de las razones incontestables, perentorias, que aducen los respetables comunicantes; en vista del derecho en que fundan sus reclamaciones, derecho que ha sido reconocido por el mismo señor ministro de Gracia y Justicia, y que se halla abonado por mas de cuarenta Sres. Obispos que sabemos lo reconocen, no dudamos de que el señor ministro, que siempre ha demostrado deferencias á la clase respetable de que se trata, atenderá tambien á su justa peticion. Hé aquí ahora el comunicado en que esa peticion se presenta fundada:

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Muy señor nuestro: La comision representante de esclaustrados no ordenados *in sacris* á la supresion de los conventos, establecida en esta corte, calle de Alcalá, número 27, confiada en la reconocida benevolencia que le distingue, recurre á su apreciable periódico con el fin de espresar el mas cumplido reconocimiento á todos los señores, senador y diputados que en el mes último han espuesto á las dos Cámaras la perentoria urgencia de atender á la desgraciada situacion de los religiosos coristas y legos que, á consecuencia de la ley de 29 de julio de 1837, quedaron privados injustamente de su pension, pues discutiendo con suma lucidez sobre este importante asunto, se ha conseguido saber las buenas disposiciones del gobierno de S. M. para guardar todas las deferencias que le sean permitidas con las personas perjudicadas. Nosotros tambien con este motivo le repetimos las gracias, pues sin escitacion legal de ninguna especie desea la mas cumplida indemnizacion.

Sin embargo, séanos lícito llamar la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia sobre algunas de sus opiniones, demasiado equivocadas en nuestro humilde concepto. Dice su escelencia que se pide con justicia, pero sin razon de ley, pues en el último convenio no se hablaba sino de *legos esclaustrados*, pero no de coristas. Así es, escelentísimo señor; pero esta junta sabe muy bien que semejante omision partió del gobierno en sus instrucciones á nuestro representante, el cual debió creer de buena fe que solo los religiosos legos permanecian sin pensionar. V. E. lo sabe igualmente, y seria inferir una grave ofensa á los dos partes contratantes creer que habian olvidado á los de mayor gerarquía, prefiriendo á los de la última.

A mayor abundamiento, en el art. 43 del Concordato se dice lo que sigue: *Todo lo demas referente á personas ó cosas eclesiásticas, sobre lo que no se provee en los anteriores artículos, será dirigido y administrado segun la disciplina de la Iglesia canónica vigente.* Y en el 45 se revocan en virtud del Concordato, en cuanto á él se opongan, las leyes, órdenes y decretos publicados en cualquier modo y forma en los dominios de España, declarándole ley del Estado. Por último, en el convenio adicional, párrafo 3.° del art. 19, se dice *Declara* (el gobierno de S. M.) *que cooperará por su parte con toda eficacia, á fin de que se lleven á efecto y sin demora las disposiciones del Concordato que se hallan pendientes de ejecucion.* Solo falta ahora recordará V. E. que en virtud de los arts. 43 y 45 del mismo se declararon anulados por el gobierno, de acuerdo con la real cámara eclesiástica, varios de la ley de 29 de julio de 1837 referentes á personas, por real órden de 24 de diciembre de 1851. Y que en 8 de mayo de 1852 se pidieron notas á los Prelados y diocesanos de los ordenados *in sacris*, religiosos profesos ó novicios que carecian de la cóngrua correspondiente para señalársela, lo que no tuvo efecto por la subsiguiente caida de aquel gabinete; y finalmente, que hasta el gobierno llamado del bienio, en real órden de 19 de mayo de 1855, tuvo en cuenta las especiales y aflictivas circunstancias de nuestros representados.

En su consecuencia es ya muy claro que la ley de regulares de 1837 no existe en la parte que se refiere á las personas; con mucha mas razon cuanto fue dictada en época revolucionaria, y hoy nos rigen otras leyes administrativas, otra Constitucion y otros Códigos.

Concluimos, pues, suplicando al gobierno de S. M. que resuelva cuanto antes favorablemente nuestra solicitud; pendiente há siete meses, siquiera sea *deferentemente* y su memoria y la de los celosos representantes de la nacion Sres. Iranzo, Vahamonde, García Torres y de Pedro estará grabada eternamente en los corazones de nuestros reconocidos hermanos.

Con este motivo se ofrecen con la mas atenta y debida consideracion S. S. S. y capellanes.—*Hermenegildo Sancho*, presidente,—*Vicente Medrano Fernandez*, primer vocal.»

PEOR PARA ELLOS.

La Discusion, hablando del manifiesto del conde de Montemolin, escribe estas líneas:

—«¿Dónde irán los desolados absolutistas? ¿Quién recogerá á esa prole desventurada? Hasta Montemolin se ha hecho liberal á la hora de morir. Esta sí que es retractacion horrible. Nos prometia una Constitucion hecha por nosotros mismos, reconociendo latamente el derecho que tienen las naciones á constituirse. Nos prometia libertad sin previa censura ni depósito, palabras testualmente copiadas del programa de *La Discusion*. Nos prometia derechos individuales ni mas ni menos que si fuera redactor de un periódico ingobernable. ¡Pobres neo católicos! Hasta sus Constantinos se les pasan á la pagana libertad. No hay remedio; la idea democrática es como el oxígeno del aire que respiramos, y oxida hasta el hierro.»—

¿Qué hemos de decir al autónomo?

Lea el epígrafe puesto al frente de estas líneas, y con esto tiene bastante.

La idea democrática es como el oxígeno del aire que respiramos

Que se lo pregunten á los italianos: allí corre el aire democrático y por eso aquel aire mata.

PARTES Y NOTICIAS

La señora viuda de Tocqueville ha dirigido una carta al *Monde*, rectificando algunos de los detalles con que se habia publicado en aquel periódico la cristiana muerte de su marido. Pero es notable que la ilustre viuda, ni se cree afligida por la conversion ni mucho menos porque se haya hecho pública; por el contrario, lo que siente es que se haya pintado á Tocqueville, como antiguo deista, cuando, á su decir, nunca ha faltado al precepto de la santificacion de las fiestas, ha dado cristiana instruccion á sus hijos, le hablaba con frecuencia de la comunion pascual, y cuando se creyó en el fin de su vida, espontáneamente, y sin escitacion de nadie, pidió la confesion y el Santísimo Viático.

Su muerte, dice, ha sido *santa*, pero no *milagrosa*, dando á entender que no se ha necesitado un grandísimo y estraordinario influjo de la gracia para operar su conversion.

La célebre Lola Montes ha muerto en los Estados-Unidos, y en su última hora no ha cesado de mostrar el mas vivo arrepentimiento de todos sus estravios. Puedo, decia, olvidar mis triunfos en Italia, en Francia y en Alemania; pero no puedo estar tranquila en cuanto á la eterna vida que me espera.—

—Ahora veo lo que vale el mundo. No me falta el oro; los príncipes me estiman, médicos de gran reputacion me cuidan, todos se toman grande interes por mi vida; pero ni el oro me alivia, ni el poder de los príncipes hace cesar mi tormento, ni mis amigos los médicos pueden darme la salud, que mi alejamiento de Dios me ha hecho perder.—

—Acabo de recibir una cariñosa carta del opulento banquero H., en la cual me ofrece sus tesoros, sus médicos y sus palacios. Dadle en mi nombre las gracias, decidle que el mundo ha sido mi verdugo, y no es el mundo el que ha de darme la salud.—

—¡Qué doloroso es ver entreabiertas las puertas de la eternidad sin haber hecho nada para el bien del alma!

—¿Por qué he sido yo tan amiga del mundo? ¿No habia aprendido yo en mi juventud que el mundo lanza de sí con dolor y con el tormento de la desesperacion á los que mas se esmeran por complacerle?—

—¡Oh! ¡Yo ví morir á mi tia N! ¡Era santa! ¡Qué muerte tan tranquila la suya! Habia empleado sus años en juzgar que no tenia que temer el severo juicio de Dios. ¡Ojalá yo la hubiera imitado! Pero entonces me reia yo de sus escrúpulos. ¡Quién como ella, hubiera sido escrupulosa! —

Los anteriores párrafos son copiados literalmente de una carta que ha recibido de Washington un constante amigo de la célebre Lola Montes.

El *Memorial del Pau*, dice que el mariscal Bosquet nació el 8 de noviembre de 1810, y, por consiguiente, ha muerto a la edad de cincuenta años y tres meses. Algunas horas antes de espirar, recibió la Estrema Uncion, despues de haber recibido antes los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía. En los últimos meses que precedieron á la muerte de Bosquet, el cura de Santiago, su párroco, tuvo *frecuentes entrevistas* con su ilustre penitente.

¡En la muerte la policía es cruel! Desampara á sus adeptos, y por único consuelo les brinda con la duda, con el terror y con los remordimientos, infinitamente mas atroces que cuantos dolores puedan ocasionar la enfermedad.

Bosquet ha buscado en la Religion consuelos que pretendian arrancarle políticos descreidos. Con una conducta general se ha preparado para el último juicio. Así es como se abren las puertas de la eterna felicidad.

Hablemos ya de otras cosas, por cierto mucho mas desagradables.

En Nápoles existen nueve millones de almas, y no obstante el sufragio universal, para una poblacion de nueve millones de almas, solo existen ciento cuarenta colegios electorales con veinte y ocho mil electores.

Añádase á esto que de los electores mencionados ni la mitad depositarán sus votos en las urnas, y quedaremos profundamente convencidos de que la soberanía nacional es una atroz mentira, y que los caprichos y las amenazas de unos cuantos despóticos inquisidores sardos, se eterni

respetando como la voluntad general de los mártires napolitanos.

Los piamonteses han dado el martirio de la manera mas cruel y repugnante al dignísimo sacerdote napolitano Mr. Orsi. En la cárcel y en el camino del suplicio los soldados de la *libertad* insultaban inhumanamente á su víctima. Ya en las gradas del cadalso renovaron con ferocidad horrible sus groseros insultos. El mártir no se indignaba, sin embargo, contra ellos; con sus ojos y con sus manos levantados al cielo, y perdonándolos de todo corazon, decia:—«¡No os tengo ódio: os compadezco: que el cielo os perdone!»

Aun no habia terminado estas palabras, cuando *ocho balas* le hacen caer al suelo. Las heridas son gravísimas; pero no muere al instante, y con su apagada voz vuelve á decirles que los perdona y que pedirá al Señor por ellos.

Como fieras, se lanzan entonces contra él: le arrancan un crucifijo que llevaba en el pecho, lo tiran y hacen pedazos por el suelo, toman al herido por los pies, lo arrastran hasta apoyarlo en el tronco de un árbol inmediato, y á fuerza de bayonetazos le hicieron entregar su alma al Criador.

No acertamos á comprender la diferencia que existe entre la muerte del sacerdote Orsi en los Abruzzos, por mandato de Victor Manuel, y la del Santo mártir Sebastian, durante el despotismo de Diocleciano, en las inmediaciones de Roma.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 13 no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Nápoles 12.—Desde que ha comenzado de nuevo el bombardeo de Gaeta, han hecho las baterías piamontesas 15,000 disparos.

El armisticio terminó el sábado.

Son grandes los destrozos hechos en las fortificaciones de la plaza.

Se espera que haya en breve proposiciones de rendicion.

En el bombardeo han muerto los generales de las tropas de Gaeta, Travesso, Ferrari y Sangro.

París 12.—Hay noticias de los Estados-Unidos de América.

Con el objeto de evitar la guerra civil, han enviado á Washington á la ciudad de New-Yorck, donde están reunidos varios jefes separatistas, una comision para que haga proposiciones conciliadoras.

Idem 12.—*Turin* (sin fecha.)—Ratazzi es el candidato para la presidencia de la Cámara.

La *Perseveranza* de Milan publica un telegrama de Roma del 10, en que se dice que Antonelli y Merode han armado y enviado á los Abruzzos nuevos insurgentes.

Turin 12.—Gaeta ha pedido un armisticio de quince dias para tratar de la rendicion. Cialdini ha rechazado esta peticion, declarando, no obstante, que está dispuesto á negociar. Desde el 10 nuestras baterías ocasionan daños muy graves en la plaza.

Turin 11.—El Rey marcha hoy á Milan. La noticia del viaje de Garibaldi á Turin es falsa lo mismo que la de la conferencia de este con Victor Manuel.

Roma 11.—En cuanto voló el polvorin los sitiadores, aprovechando este incidente, abrieron un fuego infernal por aquella parte, pero los sitiados contestaron enérgicamente y el fuego duró hasta la noche. En ese dia se calcula que los piamonteses dispararon por la parte del mar y tierra mas de 15,000 cañonazos. En la ciudad ha habido pocas víctimas, pero los edificios han sufrido mucho. El Rey y la Reina se presentaron inmediatamente en el sitio de la catástrofe, y SS. MM. socorrieron personalmente á los heridos, pasando allí la noche entera en medio del mayor peligro. Se cree que el 12 ó el 13 los sitiadores romperán el fuego con todas las baterías á la vez, pero el Rey insiste en no entregar la plaza, y reina mucho entusiasmo en las tropas.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA

San Valentin, presbítero y mártir, y el Beato Juan Bautista de la Concepcion, confesor y fundador.

Cuarenta Horas para mañana 14.—En las Trinitarias (calle de Lope de Vega), donde se festeja al Beato Juan Bautista, predicando D. Miguel Fernandez.

Continúa la novena anunciada en los Servitas, predicando D. Francisco Vela.

Empiezan devotos ejercicios y *Miserere*, predicando en el Sacramento D. Pablo Morso y Vivas, y en las Comendadoras de Santiago D. Manuel Caballero.

En San Ginés habrá todos los jueves de Cuaresma Misa cantada con Manifiesto para la renovacion.

Y por la noche habrá ejercicios, predicando en los Italianos D. José Sevina; en San Ignacio don Castor Compañía, y en la bóveda de San Ginés D. José Losada.

La Misa y oficio divino son del Beato Juan Bautista, con rito doble y color blanco; haciéndose conmemoracion de la Feria y San Valentin.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Destierro en San Martin ó San Sebastian.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Contemporáneo está empeñado en llenar de gozo al duque de Tetuan.

Ayer publica nada mas que estos versos.

FABULA.

«¡Doña Mercedes, noticia!
su esposo de usted ha muerto.»
La pobre mujer da un grito;
cae desplomada.. ¡y al cielo!
«No se muera usted tan pronto
clama el torpe noticiero;
que D. Lúcas vive y come
he sabido al mismo tiempo.»
Niño, broma pesada
solo es buena entre mozos de posada.

CUENTO.

A un hermano cortesano,
que há tiempo en Madrid vivia,
de este modo le escribia
desde su pueblo, otro hermano:
«Querido hermano: te advierto,
»y te digo la verdad.
»que en casa no hay novedad...
»fuera de que padre ha muerto....»
Como si un rayo de pronto
le hubiese herido en la frente,
cayó el chico de repente
por el suelo medio tonto.
Por fin, recobró el sentido;
y el mozo, á lágrima suelta,
siguió leyendo á la vuelta
el pasaje interrumpido.
Leyólo el mozo con pausa,
serenóse poco á poco,
y echó á reir como un loco.
Sabed, lectores, la causa.
Padre ha muerto... Así el indino
parrafito concluia:
peró á la vuelta decia
de padre ha muerto... ¡UN COCHINO!
Despues de este cuento, atento
preguntaré á la nacion:
¿Tiene alguna conexion
un parte, con este cuento?

....

¿Recuerdan nuestros lectores
la Luisa de *El Grumete*,
que dice «se me ha perdido»
cuando la rosa no pierde?
Pues bien, vestido de Luisa,
con la careta de siempre,
es fama bajó ayer tarde
al Prado un hombre eminente.
«Se me ha perdido» gritaba
con rubor de colorete:
«Se me ha perdido, señores,»
sin que nunca mas dijese.
«Pero, ¿qué has perdido, máscara?»
preguntaban varias gentes:
y ella sin decir el qué,
daba sus gritos mas fuertes.
Por fin, vimos que á un caballo
daba espuelas su ginete,
por empeñarse el corcel
en no andar, *erre que erre.*
¡Qué pasaba al animal!
¿Qué pasaba, lo siguiente:
El caballo entre sus pies
miraba una cosa verde,
que por fin logró atrapar
y ocultar entre sus dientes.
En tanto la mascarita,
en su tono de falsete
gritaba: «se me ha perdido»
sin añadir lo que fuese.

Hé aquí el despacho publicado por *El Pueblo*:

De comparsa, segun cuentan,
sale mañana la union,
si lleva el higo y la caña
gente arrastrará de pró,

Una observacion: Bien dijo el Sr. Posada cuando dijo que todas las Constituciones son buenas con tal de que hubiese libertad de discusion en la imprenta.

Verá, pues, esa libertad ya que es del gusto de los señores ministros.

Sermon notable.—El domingo 10 tuvimos el gusto de oir el que predicó en la Real Capilla el Sr. D. José María Toledano, cura párroco de la iglesia de Santiago de Ciudad-Real, y no vacilamos en asegurar que es una de las mejores oraciones que hemos escuchado desde aquel elevado lugar. A las altas dotes de orador, reconocidas por todos cuantos le han oido, unióse el domingo la favorable circunstancia de leerse en la Misa el Evangelio del ciego de Jericó, que presentó al distinguido predicador la ocasion de comparar con aquel desdichado que corria tras la luz que presentia en el Nazareno Jesus, la sociedad contemporánea, desorientada, ciega tambien, que solo puede esperar su claridad y su calma del pro pio luminoso orígen. Quisiéramos hacer un estracto siquiera de las ideas principales con que suspendió de sus lábios el Sr. Toledano al numeroso concurso que acudió á oirle y que salió altamente satisfecho é impresionado profundamente de las verdades emitidas y de la forma grave, lenta y elegante con que supo presentarlas su aventajado autor.

Mas ya que no tengamos espacio para realizar nuestro deseo, reciba al menos el Sr. Toledano nuestro cordial parabien, y lo mismo de cuantos le oyeron, paisanos en su mayor parte de aquel, á los que escuchamos con gusto el alto concepto que justamente disfruta en Ciudad-Real y su provincia.

—

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, está próximo á llegar á esta córte, adonde viene con el fin de tomar asiento en el Senado. Su escelencia volverá á su diócesis antes de la Semana Santa. Con el Sr. Obispo debe venir el Sr. Muñoz y Garnica, que debe predicar uno de los dias de Cuaresma en la real capilla.

—

El duque de Tetuan, dice *La Correspondencia*, se hallaba esta tarde mas aliviado ó casi restablecido, pues por primera vez la noche última no ha esperimentado recargo alguno, pero no creemos que el estado de su salud le permita asistir todavía el jueves á las Cámaras, como anuncia algun periódico.

—

Parece que en la Audiencia de Canarias habido lamentables altercados entre el regente y dos magistrados, y que unos y otros han sido llamados á Madrid.

—

La señora de D. Serafin Cano á remitido á *Las Novedades* un estenso comunicado diciendo que su esposo no cumplimentó la real órden para que saliera de Madrid porque no se creia obligado á ello por la ley de retiros, ni se lo permitia su salud; y que ningun documento ni simple papel se ha cogido ni tratado de coger al señor Cano, ni ningun hecho indigno de un hombre de bien puede alegarse contra aquel.

Añade que no sabe cómo su esposo pensará en política; pero sean las que quieran sus opiniones, cree que por ellas no se le puede hacer cargos, ni perseguir en nombre de la ley, ni probar hecho alguno que merezca castigo. Puede, sí, decir que siempre ha sido respetuoso á las autoridades, amante á la Constitucion y de todo lo que sea justo y conveniente.

—

El lunes por la tarde ocurrió la desgracia de que un caballo destrozó de una coz los dos huesos de la pierna al hijo de una distinguida familia de Jerez que se metió en el Prado entre las máscaras que corrian á caballo por el sitio que les está permitido. Inmediatamente el desgraciado jóven fue conducido á la *Casa de socorro* mas inmediata, donde halló instantáneamente dos facultativos y cuantos auxilios puede prestar el arte. Mostró deseos de que se llamara al doctor Drument, y con este á la media hora se hallaban á su lado hasta once médicos y cirujanos. Por disposicion de los facultativos, el herido sigue en la *Casa de socorro*, habiéndose demostrado una vez mas la inmensa utilidad de estos benéficos establecimientos que honran á cuantos han intervenido en su creacion.

—

El domingo volvió á correr la voz de que habia muerto S. M. la Reina madre. Pero esta vez, como la anterior, la noticia es falsa. Hay en Madrid partes telegráficos del 7 que la presentan completamente restablecida.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		48-75 c. d.	CONSOLIDADO. 48-90 85 c. f. c. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.		42	DIFERIDO. 42-05 f. c. v. 42-35 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. ingresos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera		30-20 p.	
Id. de segunda		17-25 p.	
Id. del personal		20-60	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		98-25 d.	
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-25 d.	
Id. de á 2,000 rs.		95-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		97-25 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2.000 rs.		94-50 p.	
Ip. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2.000 rs.			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858	94-50 p.		
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		109 p.	

Acciones del Banco de España 214. p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 10. —París, á 8 d. v. 5-18 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 8	47 3/4		40 1/4	
Amsterdam 7	47 11/16		40 3/4	
Francfort 7	46 1/8		40 1/4	
Lóndres 7	48 7/8			
Bruselas				
Parte telegráfico.—París				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-35.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1/2 por 100, 97-95.
Consolidado ingleses 92 1/4.
Idem 92 3/8.

versal, 4 tomos en 4.°, rústica, su precio 40 rs. tomo, se da en 80 rs. los cuatro. Historia de Nuestra Señora de Tegeda, un tomo en 4.°, pergamino, 7 rs. Diccionario de la lengua castellana, por Caballero, 2 tomos en folio, sin portadas, encuadernados á la holandesa, nueva, 70 rs. Ecupiscinatim de Cristo, en latin, en 16.°, pasta, 4 rs. Idem, en castellano, en 16.°, holandesa nueva, 4 rs. Reseña histórica del gran imperio de la China, 8.°, rústica, 8 rs. El Hombre Feliz, 3 tomos en 8.°, holandesa nuva, 16 rs. Diurno, 12, pasta, 8 rs. Coleccion eclesiástica, 14 tomos, en 8.°, pasta, 160 rs. El Devoto peregrino, viaje á la Tierra Santa. 1 tomo en 4.°, holandesa, con láminas 24, rs. Daviz perseguido alivio de lastimados, 3 tomos, en 4.°, pergamino, 38 rs.

CALENDARIO CATOLICO DE LA REGENERACION, PARA EL AÑO 1861.

Creemos muy oportuno insertar á continuacion la advertencia *al lector*, escrita por el digno eclesiástico que ha redatado el santoral del Calendario

ADVERTENCIA AL LECTOR.

Las vicisitudes por que vamos pasando, la espantosa corrupcion de costumbres, la multitud de libros, periódicos y folletos impíos han debilitado de tal manera la fe, la piedad y la observancia de los preceptos de la Iglesia, que *entre cierta clase de gente* se mira, si no con desprecio, al menos con fria indiferencia, cuanto pertenece á ayunos, abstinencias é indulgencia. Por especial providencia de Dios, las mujeres, naturalmente mas dóciles y mas piadosas, se conservan firmes y constantes en las creencias católicas. Ellas son hoy las que en gran parte conservan el espíritu religioso en las familias, las que dirigen á sus hijos, exhortan á sus hermanos y atraen suavemente á sus maridos al cumplimiento de los deberes sagrados de la Religion. Así, pues, á ellas nos dirigimos especialmente; y confesamos con sinceridad, que, confiados en su religiosidad hemos emprendido este pequeño trabajo en obsequio suyo; porque aparte de que la buena direccion religiosa de una casa, tanto por lo que toca á los hijos, como á los criados, depende de ellas, confiamos ademas que los maridos, por mas descuidados que sean de su salvacion, han de secundar á sus esposas en esta parte, siquiera por no afligirlas en una ateria tan delicada como es la religiosa.

Hemos escogido con especialidad las vidas de los Santos de España, porque es una compasion que ignoremos el nombre de los principales héroes de nuestra patria. Se ha puesto un especial esmero en publicar los nombres de los guerreros, de los poetas, de los pintores y de otros hombres que descollaren en algun oficio; pero se mira con desden ese ejército de varones esclarecidos en santidad, que tanta gloria dieron á la España y á la Iglesia; como si no fuera mas digno de veneracion San Isidoro que Séneca, Santo Domingo de Guzman que Pizarro, San Juan de la Cruz que Quevedo.

En estas vidas de los Santos encontrarán estímulos á la piedad las personas devotas, los niños hallarán un santo entretenimiento, y servirán á todos para dirigir con acierto sus acciones.

Quiera el Señor que este *Calendario* produzca los santos frutos que desea y pide á Dios el que le ha compuesto, que ni es periodista, ni pertenece á ningun partido político, ni se propuso, ni espera, ni aceptaria ganancia de ningun género, sino el bien espiritual de todos los españoles, á quien dedica y consagra este nuevo *Calendario*; y aunque tan incorrecto é imperfecto, podrá servir de estímulo á otras personas mas inteligentes y mas desocupadas, para que perfeccionándole, venga á ser el *Calendario* de España un libro de utilidad y de recreo.

En esta seccion se ha cuidado tambien muy especialmente de esplicar con toda minuciosidad cuanto pertenece á ayunos, abstinencias é indulgencias, procurando por este medio atender á la gran necesidad de combatir la *indiferencia* con que, por desgracia, va mirándose en nuestra católica España todo lo relativo á la observancia de los preceptos de la Iglesia.

EL PAPA

CUESTIONES DEL DIA POR M. DE SEGUR.

Por dos cuartos enviaremos cuantos ejemplares se nos pidan de este interesante opúsculo, remitiéndolos á la residencia de los suscritores franco de porte.

En Madrid se halla de venta en la administracion de La Regeneracion, Gravina 21; y en provincias en casa de sus corresponsales.

TEATROS.

PRINCIPE.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Los lazos del vicio.*—Baile.—*El Amante prestado.*

CIRCO.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Marina.*—Concierto de flauta.—*El magnetismo animal.*

ZARZUELA.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Los pecados capitales.* — *Una vieja.* —*Las piernas azules.*

VARIEDADES.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Los Molinos de viento.*—*La sal del Perchel.*—*Una idea feliz.*

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACIN A CARGO DE D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

Real archicofradia de la Santísima Trinidad, establecida canónicamente en la iglesia del Cármen Calzado.

PROSPECTO.—RESEÑA HISTÓRICA.

Tuvo principio como asociacion el domingo 11 de julio de 1847. El domingo 14 de enero de 1849 se estableció ya como congregacion, y el Sumo Pontífice Pio IX, por su breve de 6 de agosto de 1852, la elevó á la clase y rango de archicofradía, con la facultad de poder agregar y hacer partícipantes de sus indulgencias á otras corporaciones instituidas para dar culto á la Beatísima Trinidad.

En la novena de 1860, SS. MM. se dignaron declararse hermanos protectores de la misma, habiendo alistado igualmente á sus augustos hijos; y despues han seguido su piadoso ejemplo, inscribiéndose tambien en ella, los serenísimos señores infantes duques de Montpensier y sus augustos hijos.

En las tardes de los segundos domingos de cada mes celebra santos ejercicios; los tiene tambien en los dias de Carnaval, miércoles de ceniza, y en el último dia y primero de cada año; solemne novena por la época de la fiesta del augusto misterio, y honras generales por sus hermanos difuntos en el mes de noviembre.

Hay una junta de gobierno que está al frente y dirige la corporacion, compuesta de un vice-protector, hermano mayor, padre espiritual, dos consiliarios eclesiásticos, dos seglares, contador primero y segundo, tesorero primero y segundo, secretario primero y segundo, depositario y hermano adjunto. Solo celebra sesiones en los meses de febrero y octubre. Tiene tambien tres mayordomos de fiesta y tres camareras; estas se renuevan cada tres años. Por cada individuo que fallece se mandan decir inmediatamente seis Misas en la iglesia del Cármen, cuyos altares están declarados privilegiados por Su Santidad

Indulgencias.—Hay un riquísimo sumario, que espresa el pormenor de las muchísimas gracias espirituales que goza esta Archicofradía, única de su clase que hay en esta corte. Para pertenecer á ella no hay mas que alistarse el dia que se quiera; una sola devocion hay que practicar en la semana y, si ser puede, en domingo, y es rezar el *Trisagio* ó bien nueve veces la oracion del *Padre nuestro*. Para atender al culto se contribuye con un real al mes, pagado por medios años ó años adelantados. Nada se paga de entrada sino tres reales y medio valor de la patente, escapulario interior y sumario que se entrega: las comunidades y demas corporaciones religiosas no satisfacen limosna alguna.

Por Carnaval, novena y honras se reparten carteles á todos los archicofrades, mandándose igualmente á los muchos que tambien hay fuera de Madrid.

Por último: diré tambien, para satisfaccion de los individuos de esta respetable Archicofradía, que hasta el dia de la fecha van alistadas en ella 6,142 personas de todas clases, sin incluir las muchas comunidades religiosas que cuenta en su seno. ¡Sea mil y mas veces bendito y alabado Dios Uno y Trino, por tanto como ha favorecido y sigue favoreciendo á esta su archicofradía! Madrid [illegible] de enero de 1861.—El hermano mayor, José Sahagun y Ruiz.

Nota. Los de fuera de Madrid, se entenderán para todo con el señor secretario, D. Isidro Fr[illegible]tos, calle de Cañizares, núm. 10, cuarto principal. (1)

En la edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Las segundas, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS.—[illegible] sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 24.—En los corresponsales, [illegible] un trimestre, 25; [illegible].—HABANA Y PUERTO RICO [illegible] y medio pesos fuertes.—[illegible] consules, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubruil: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, [illegible]

AÑO VII. MADRID, JUEVES 14 DE FEBRERO DE 1861 NUM. 40.

LAS RETRACTACIONES.

La profesion de fe católica con que ha coronado su vida el Sr. Gil y Zárate, está siendo objeto de las mas curiosas observaciones. Los periódicos neo-protestantes, todos unánimes, como si obedecieran á una formal consigna, hablan y escriben furiosamente contra el confesor y contra el hecho honrosísimo del antiguo director de Instruccion pública.

La Iberia y *Las Novedades* se han despachado á su gusto. *La Discusion*, con pretesto de la declaracion, ha publicado varios artículos, todos redactados con dañada intencion y llenos de absurdas acusaciones. Pero el lenguaje de la prensa, que pasa por francamente revolucionaria, jamás podrá sorprendernos. Quieren espantar á fuerza de ruido; y cuando, como ahora, no tienen razones, echan mano de las palabras, y al fin algo consiguen, ó al menos esperan conseguir.

Pero lo que nos ha llamado la atencion, lo que no hemos podido leer sin estrañeza, es el furibundo artículo que, con pretesto de la retractacion consabida, estampa *La Epoca*. Jamás hemos visto en este periódico un artículo mas fuerte, mas violento, menos razonado, mas hueco, ni mas lleno de palabras altisonantes y vanas declamaciones. Si no lo hubiéramos encontrado en *La Epoca*, diriamos que era traduccion de algun periódico portugués, perteneciente al partido *radical*.

Ciceron, cuando se dirigia contra Catilina, no empleaba frases mas enérgicas que las escogidas por nuestro colega, para dar el grito de alarma contra el *escandaloso abuso* de las retractaciones, que pueden *comprometer impiamente* á la Religion; que haria perecer al catolicismo, si esto fuera posible; que, en fin, provocaria, si pronto no se le pone un correctivo, las mas espantosas reacciones.

El lenguaje del diario ministerial nos ha llenado de pavor. Y la cosa, en efecto, no puede menos de ser gravísima.

La Epoca ha dado cuenta de pronunciamientos y de escandalosos motines, con la mas estóica impavidez. Un fanático pretende asesinar á la Reina, y el periódico unionista reprueba con sencillez y sin pasion de ningun género, el *desagradable incidente*. Otro monomaniaco atenta contra la vida del duque de Tetuan, y, á pesar de tratarse del jefe de los unienistas, *La Epoca* dá cuenta del *suceso* con cierto calor, y no escasa poesía; pero sin perder la prudencia.

Pero al llegar á la retractacion, el periódico ministerial, tan comedido siempre, pierde su habitual prudencia, se deja arrastrar por la *mas santa indignacion*, y estampa tales cosas, que no se pueden leer sin horror.

De seguro que, al ver lo que dice, muchas gentes inconsideradas creerán que para *La Epoca*, cien motines y dos tentativas de asesinato contra la Reina y contra su primer ministro, son cosas insignificantes, comparadas con el *mal escandaloso* de las retractaciones.

Pero dejemos ya esto, pues es demasiado ridículo para tratarlo con seriedad. En lo que todos los neo-protestantes han estado perfectamente de acuerdo, ha sido en suponer que las retractaciones son admitidas ó aconsejadas por miras puramente políticas. Demasiado bien saben ellos que lo que afirman en este punto, es completamente falso. Pero hacen ruido, pueden espantar; creen que con el miedo los sacerdotes dejarán de cumplir con sus deberes en el tribunal de la penitencia, y por esto chillan y gritan hasta enronquecerse. ¡Vano empeño!

¿Qué razon hay para mostrar estrañeza en el caso que nos ocupa? ¿Son quizá nuevas en la Iglesia las protestas de fe, en vida y aun en la hora de la muerte? ¿Es la justicia, ó es la política la causa que inspira tales protestas ó declaraciones?

La teoría de la abjuracion de los errores, es tan antigua como la Iglesia. Los neo-protestantes saben muy bien que los *Cánones penitenciales* son una coleccion de las penas impuestas por los Concilios celebrados en los cuatro siglos posteriores á Constantino. Pues véanlos, si gustan; lean lo que acerca de la reconciliacion de los apóstatas y *libeláticos* establecen los mencionados Cánones, mediten solo el primero de todos, y quedarán profundamente convencidos de que la retractacion no es doctrina nueva; de que está basada en la mas estricta justicia, y de que nada, absolutamente nada, tiene que ver con la política.

Por no estendernos demasiado, nos abstenemos de esponer con mayor estension esta doctrina. Lo haremos si á ello se nos provoca. Por ahora, entrando en el ameno campo de la historia, citaremos algunos hechos, con el fin de probar que la ley de la retractacion se ha practicado en todos los siglos, y que para nada ha figurado la política en su observancia.

San Agustin, antes de su conversion, era maniqueo. La luz de la fe penetró en su alma; rechazó el error y admitió la verdad católica. Era un gran talento. Era filósofo, orador y político, generalmente conocido, estimado por sus adeptos, y temido por su terrible lógica en toda la cristiandad. Tenia una madre cariñosa, y sobre toda ponderacion, interesada en el bien de su hijo. Agustin, sin embargo, se retracta públicamente, y no teme á la *deshonra*, ni produce gran dolor en el corazon de su cariñosa madre, que por el contrario, tan vivamente deseaba ver á su inmortal hijo en el sendero de la salvacion.

Suponemos que la retractacion escrita por San Agustin en las Confesiones, y mil otros parajes de sus obras, ni se tendrá por *obra de nuestro siglo*, ni se creerá inspirada por la política.

En el siglo XII, Abelardo, el célebre Abelardo, sostuvo doctrinas erróneas acerca de la Santísima Trinidad, y cediendo á las exigencias de San Bernardo y otros eminentes teólogos de aquel siglo, tambien se retractó, se encerró espontáneamente en un monasterio y murió, como mueren los justos, sin que nadie haya creido jamás que la retractacion fue para él una mengua:—¿Y si serian neo-católicos los que se la aconsejaron? ¿Si habria neo-católicos ya en el siglo de San Bernardo?

Juan de Leiden, jefe de los anabaptistas en Alemania, se apellidaba *Rex justitiæ hujus mundi*, admitió la poligamia, y para dar ejemplo, tomó 16 mujeres, y añadiendo á su escandalosa vida, monstruosos errores morales y religiosos, llegó á figurar, como uno de los mas fanáticos y mas terribles heresiarcas del Norte de Europa.

Tambien, sin embargo, públicamente se retractó Juan de Leiden, y murió, dando señales del mas sincero arrepentimiento.

El duque de Nortamberland, durante la menor edad de Eduardo VI, por su poder cerca del monarca, por sus inmensas relaciones de familia, y sobre todo, por su grandísima proteccion á los calvinistas y luteranos, adquirió una funesta celebridad en Inglaterra.

Llegó la hora de su muerte, no obstante, y sin temor á la que suele llamarse la honra del mundo, tuvo miedo al severo juicio de Dios, y murió, como católico, mostrando verdadero arrepentimiento, retractando sus errores, y pidiendo perdon á Dios y á los hombres por sus escándalos.

Isac Pereira, jefe de los *preadamitas*, tambien murió, dejando hecha una esplícita profesion de fe, en la cual condenaba todas sus heréticas doctrinas.

Marco Antonio de Dominis, en su obra *de república Cristiana*, habia sostenido una especie de Religion eclectica, confusa mezcla de todas las religiones, como si pudiera estar la verdad, en el imposible conjunto de doctrinas que se escluyen. Estaba ya este conocido escritor comprometido á mantener sus teorias, y temiendo á Dios, retrocedió, sin embargo, y en un breve opúsculo, condenó sus propios errores.

Postello no creyó deshonrarse, retractando en su última obra, de una manera terminante, los muchos errores que, con sus primeras obras, habia esparcido.

Bayo, uno de los teólogos, enviados por Felipe II al Concilio de Trento, á pesar de ser y pasar por católico; no obstante, su inmensa y merecida reputacion, como escritor y como teólogo; no obstante, su poderoso influjo en la corte de España, entonces tan respetada, escribió una breve, pero enérgica retractacion de sus máximas, condenadas por Pio V.

Era Bayo un gran defensor del absolutismo, habia sido en el Concilio, en las catedras y en sus obras, un terrible adversario de los protestantes, y sin embargo, la Iglesia, sin consideracion ninguna, le manda retractarse, y sin consideracion ninguna, Bayo se retracta.

Fenelon, Obispo, y ayo de uno de los nietos de Luis XIV; tan célebre por su piedad y por su sabiduría, en su obra sobre las *máximas de los Santos*, sentó algunas proposiciones, que fueron condenadas en Roma; y ni su saber, ni su posicion, ni su crédito, ni la honra mundana, ni el amor propio, ni nada, pudo impedir que Fenelon, se hiciera inmortal, por su admirable obediencia, subiendo á la cátedra del Espíritu Santo, á condenar, delante de sus diocesanos, las máximas que antes, como buenas, él mismo las habia enseñado.

Jansenio, el célebre autor del *Augustinas de Ipres*, el fundador de la herejía que tantos estragos produjo en Francia, en la segunda mitad del siglo XVII y la primera del XVIII, tambien murió, retractando los errores y sujetando las obras al juicio infalible de la Iglesia.

Miguel Molinos, tan conocido por su inmunda herejía, murió como católico, condenando sus propios errores y dando muestras de la mas sólida y edificante conversion.

L'Harpe, quizá el mas erudito de los filósofos incrédulos que descollaron en Francia, en el último tercio del pasado siglo, arrepentido de sus estravíos, escribió y dejó escritas obras que han servido muchísimo para condenar y combatir las impías doctrinas de la revolucion.

Fácil nos seria recordar mas hechos de esta naturaleza; pero no lo hacemos por creer que los citados son mas que suficientes para demostrar:

1.° Que las retractaciones eran ya conocidas en el siglo V.

2.° Que se exigian en tiempos en los cuales no era conocido el liberalismo, y á personajes tan ilustres por su profunda sabiduria, como distinguidos por el valor con que defendian el principio de autoridad.

3.° Que la Religion, y no la política, es el fundamento de las retractaciones.

De todo lo cual resulta que nosotros somos católicos antiguos, y que hacemos y aconsejamos lo que se viene haciendo y aconsejando en la Iglesia desde sus primeros siglos.

Pondremos fin á este artículo, recordando dos hechos importantísimos en el caso presente.

En 1558 el Senado de Ginebra, *protestante*, á instancias de Calvino, *fundador* de aquel protestantismo, el *hereje* Valentino, discípulo de Servet, hizo una pública y solemne retractacion de sus errores, acerca de la Trinidad.

Hoy mismo el cristiano que se hace moro, judío, metodista ó presbiteriano, tiene que hacer públicamente su apostasia ó abjuracion de su antigua fe, en la mezquita, en la sinagoga ó en los frios templos del protestantismo.

Estas *retractaciones* se hacen, no en muerte, en vida, con sobrada frecuencia, y por ellas no se escandalizan los neo-protestantes.—¡Qué justicia!

En pleno siglo XVI, en lo mas florido del absolutismo español, un sacerdote, en Madrid, predicando delante de Felipe II, en la iglesia de San Gerónimo del Prado, dijo *que los Reyes tenian facultad absoluta sobre la vida y la hacienda de sus vasallos*.

El hecho llegó á noticia de la inquisicion, y ocho dias despues, en el domingo siguiente, el mismo orador, y ante el mismo público, se vió forzado á retractarse, manifestando que los Reyes no tenian mas facultades sobre la vida y la hacienda de sus vasallos, que la de acuerdo con las leyes de Dios, le daban las leyes del reino.

Esto prueba con toda evidencia, que no es el odio al liberalismo, sino el odio al error moral y religioso, el móvil que inspira y sostiene y sostendrá siempre la teoría católica de las retractaciones.

MIGUEL SANCHEZ.

LIBERALISMO EN ANTEQUERA.

Merece llamar seriamente la atencion el estado de esa poblacion que hace tiempo viene ocupando á la prensa periódica.

Acerca de lo ocurrido últimamente, ha dicho *La Correspondencia*:

—«Entre los fabricantes de telas de Antequera y los trabajadores, se suscitaron estos últimos dias serias cuestiones, negándose los últimos á trabajar, si no se les aumentaba el jornal. Algunas fábricas tuvieron que cerrarse con este motivo, habiendo tenido que ir á aquella ciudad el gobernador de la provincia, el cual, conciliando los intereses de los unos y de los otros, ha conseguido avenirlos. Antes de marchar, la autoridad publicó una alocucion encaminada á armonizar á los fabricantes y á los operarios.»—

En *El Dauro* de Granada hallamos alguna ampliacion respecto á lo que acontece en Antequera; hé aquí sus palabras:

—«Antequera, pueblo fabril y que cuenta con un número considerable de operarios, hace tiempo que ha fijado la atencion de los revolucionarios de oficio, que saben con cuanta mas facilidad que en medio de las sencillas gentes de los campos, se hacen germinar ciertas destructoras ideas entre los que, viviendo en comunidad, pueblan los talleres de los centros manufactureros.

Por desgracia las doctrinas socialistas han logrado arrastrar á unos cuantos ilusos, que olvidan que el trabajo es la ley á que el hombre está sujeto, y que no puede existir sociedad que santifique la holgazaneria, que autorice esos despejos con que sueñan algunos desventurados que fian su porvenir á la realizacion de utopias absurdas y que solo caben en cerebros enfermos ó en pechos de hombres perversos, que gozan con la intranquilidad y perturbacion de los ánimos.

Sembrar venenosas semillas en el pue-

blo, predicar disolventes doctrinas, hacer que se alimenten pensamientos criminales, destruir la fe y las mas santas creencias, queriendo nivelar las clases, cuando feliz mente hemos alcanzado la única igualdad posible, que es la de que todos gozamos ante la ley, es el colmo de la maldad.

....

Esto es lo que tiene lugar en Antequera donde se ha querido provocar un conflicto entre los fabricantes y sus operarios, tomando por pretesto el aumento del precio de los jornales.»—

La España publica la siguiente carta.

«Sr. Director de *La España*.

Hace algunos dias que su apreciable periódico insertaba una fidelísima correspondencia del estado alarmante y amenazador con que se presentaba en Antequera la cuestion social. Recogiendo entonces un periódico la defensa de esta demagogia, publicó una carta de la clase obrera, ó, lo que es lo mismo, de los que esplotan su sencillez comprometiéndola en un porvenir desastroso, en la cual, á vuelta de mil calificaciones, poco benévolas para el corresponsal, en lenguaje con harto sabor á socialista, se protestaba de su rectitud, laboriosidad y respeto á los principios sociales.

Desgraciadamente los hechos han venido presurosos á dar el mas solemne mentís á aquellos *inocentes* y *cristianísimos* comunicantes. La situacion cada dia es mas aflictiva, y nosotros acudimos á la prensa como único recurso que ya nos resta para procurar despertar la atencion del gobierno supremo. El número de manifestaciones de la agitacion que fermenta entre estas clases, supera á toda narracion. Dirigida esta sociedad por gente que á sus siniestras miras une una capacidad suficiente á distinguir que una esplosion aislada comprometería sus adelantados trabajos y disolventes fines, obedecen á una organizacion hábilmente combinada, permaneciendo en actitud hostil, amenazando destruccion constantemente, sosteniendo la intranquilidad moral, acechando una ocasion en que el órden se quebrante y el gobierno vacile, para arrojarse á despedazar á sus infelices y predestinadas víctimas.

Consecuencia de esta situacion, como anunciaba la referida correspondencia, los tejedores de las fábricas vienen resistiéndose al trabajo, demandando mas crecido jornal. Y para que se observe el maquiavélico plan á que obedecen estos que se titulan *garibaldinos*, es de tomar en cuenta, que comprendiendo que la retirada de todos los operarios les forzaria á capitular por miedo á la miseria, han concertado esta resistencia pasiva de negarse á trabajar todos los dedicados á una operacion indispensable de la fabricacion, continuando los demas, que de sus salarios dan un tanto á los insurgentes, á fin de que puedan mantenerse en esa amenaza no interrumpida, haciendo la forzosa al capital.

Dos meses han trascurrido en tan violento estado, y ya por esto, como por la actitud agresiva que tambien ha tomado la gente del cuerpo, que salian á sus faenas, se negaban á hacerlas, y volvian á reclamar un salario por solo haber ido á las posesiones á continuar sus dislocados proyectos de igualdad y reparticion, la autoridad local no ha podido continuar cruzada de brazos ante un escandaloso espectáculo que hace ruborizar las piedras. Así las cosas, despues de dictar un bando para restablecer un órden y una calma, hace tiempo turbados de contínuo, acudió al jefe de la provincia á demostrarle que no era posible continuar mas echando tierra ni mostrar indiferencia ante aquella hidra rabiosa.

Cuál pintaria su estado, se deduce por la venida del gobernador, que ha estado tres dias entre nosotros, y ¡ojalá que no hubiese venido á visitarnos, siquiera reconozcamos la bondad del fin que se propusiera! En efecto; empezó por convocar á los fabricantes, y convencido por las esposiciones de estos que la cuestion no era de jornales, y que era imposible aumentarlos, les propuso, y ellos aceptaron en bien de la tranquilidad, repartir algunos premios en metálico todas las semanas á aquellos que hubieran, durante ella, prestado mas servicios. A continuacion convocó á los trabajadores que rehusaron la avenencia, y la autoridad ha ofrecido por todo remedio mandar fuerzas que garanticen la seguridad personal y la propiedad.

En prueba de todo lo cual, ahí remitimos la alocucion de este gobernador, espedida á los tejedores, en que se pinta á los propietarios cediendo y á la autoridad por todo recurso dando humilde un consejo á los perturbadores del público reposo.

Debemos añadirle otro hecho que ha tenido lugar durante la permanencia del jefe superior entre nosotros. La escena del Viático se reprodujo imponente; dos mil acudian con luces á acompañar á Dios; el gobernador mandó que solo se permitieran veinte y cinco luces; así lo hicieron, pero marcharon silenciosos y pasivos hasta cuatro mil hombres próximamente. Cuéntase que aterrado el gobernador, sin salir de su casa, mandaba á preguntar con frecuencia y ansiedad si se habian disuelto, y ya ha marchado aquella autoridad, impresionada de un modo desagradable ante el espectáculo que ofrece la ciudad de Antequera.

El resultado es, que habiendo producido escaso fruto las exhortaciones de la autoridad á los revolucionarios, hoy se presentan insolentes y desfachatados, adquiriendo cuerpo el mal y amenazando mas de cerca.

Se anuncia la creacion de un club de mujeres, que tiene por objeto se aumenten los salarios de criadas y costureras. Nosotros, y con nosotros la mayoria de personas acomodadas, pensamos abandonar este ingrato suelo, donde se esperan grandes infortunios que recoger. ¿Saldrá el gobierno de su paraxismo y amparará nuestra desventura? Esperemos y confiemos en la Providencia, ya que los hombres desoyen nuestros justos lamentos y fundadas quejas. (*Siguen las firmas.*)»

Hé aquí la alocucion del gobernador, á que se refiere la carta:

«GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

A los tejedores de las fábricas de Antequera: He venido á esta ciudad para enterarme de las causas de la paralizacion de algunas fábricas. He oido á algunos de vosotros: he oido tambien á los fabricantes.

Respetando en unos y en otros la libertad de contratacion, he propuesto un medio que sin ser una débil cesion de los fabricantes ante una demanda colectiva y exagerada, era un beneficio para vosotros, y un sacrificio material de parte de los fabricantes en obsequio vuestro. Tal era el establecimiento de premios semanales en metálico para los operarios que mas se distinguiesen por su trabajo y su comportamiento. Los fabricantes lo aceptaron gustosos: vosotros lo habeis rechazado.

Tengo la conviccion de *que la mayoría de vosotros obra en esto subyugada por amenazas y por las ideas malévolas* que os sugieren algunas personas que quieren esplotar vuestra buena fe bajo una falsa idea de protegeros.

Desatended esas sugestiones; oid mi voz paternal atenta á vuestro bien. Algunos de vosotros han escuchado mis palabras: ellos podrán trasmitiroslas.

Tened entendido, además, que retrayéndoos del trabajo, no solo buscais la miseria y la de vuestras familias, sino que entrais en el camino de la vagancia, que es un delito.

Pensad tambien que el Código penal en su artículo 461, castiga con severas penas á los que se coaligaren con el fin de encarecer abusivamente el precio del trabajo ó regular sus condiciones; y que mayores penas se imponen aun á los promovedores de esto.

Queda principiado el espediente *para la averiguacion de esas coaligaciones*; y si resultan probadas, *como públicas que son*, el resultado será que padecereis vosotros, y queden quizás á salvo las personas que os han dado tan malos consejos.

En algunas fábricas vuelven los tejedores á trabajar el lunes. Seguid todos su ejemplo. Os lo aconsejo por vuestro bien. *No temais esas ridículas amenazas*. La autoridad os protege. Acudid á ella sin recelo. El menor atentado se castigará de la manera mas pronta y mas severa tan luego como sea conocido.

Si teneis quejas de los fabricantes, esponedlas á ellos con la mesura propia de personas unidas en un interes comun, que es la fabricacion. Si esta se paraliza del todo, los fabricantes emplearán en otro objeto sus capitales: la ruina será para vosotros. —Antequera 1.° de febrerro de 1861.—El gobernador, Antonio Guerola.»—

El espíritu y letra de la alocucion dan á entender bien á las claras que los obreros insurrectos obedecen inspiraciones de otro órden, y son instrumentos de los revolucionarios que á mansalva quieren lograr sus antipatrióticos fines.

El gobierno tiene una gran mision que cumplir: de todo corazon deseamos que la cumpla.

En un artículo que publica ayer *La España*, y que es el primero consagrado á la retractacion del Sr. Zárate, hallamos confirmadas las aseveraciones que hicimos respecto á la gestion que un periódico ministerial habia atribuido á los Sres. Nuncio de Su Santidad y Vicario de Madrid.

Hé aquí sus palabras:

—«En cuanto al Nuncio de Su Santidad, cuyo nombre tambien se ha invocado estos dias, escusado es advertir que no siendo el Prelado del sacerdote en cuestion no ha podido intervenir en ella sino con su respetable consejo, que nunca niega á quien se acerca á demandárselo: pero aun reducido su influjo á estos límites, el consejo del Sr. Nuncio no ha sido, segun nuestras noticias, contrario á la publicidad de la retractacion, sino favorable á una prudente reserva, al aplazamiento hasta conocer el escrito autógrafo del Sr. Gil de Zárate, y hasta oir, por parte del confesor la opinion y acuerdo del Prelado ordinario.»—

En otro lugar dice *La España*:

—«El confesor de D. Antonio Gil de Zárate envió á un periódico de la corte, con una carta que lleva su firma, el documento-retractacion de su confesado, difunto ya. ¿Obró en ello el confesor con absoluta discrecion? El tema es delicado, y no hemos de salirnos de la estricta circunspeccion que exige. Si el documento hubiera sido dictado por el enfermo á presencia de los individuos de su familia, ó si no dictado, aprobado despues de oir su lectura, y firmado ante algunas personas, era indiferente que saliese á luz por conducto del confesor ó por el de algun interesado; mas no existiendo esas circunstancias, perteneciendo el asunto á la esclusiva inteligencia entre el enfermo y el confesor, desde luego pudo este ponerlo en conocimiento de sus superiores, y fiar á la cordura del Prelado el acuerdo mas justo y conveniente. El sacerdote ha entendido sus deberes de otra manera, y de entenderlos así, ha brotado la dolorosa polémica que á todo trance quisiéramos ver terminada.»—

No queremos hacer sobre las apreciaciones contenidas en estas líneas ninguna observacion, ni aun decir nada siquiera sobre la oportunidad de la cuestion que en ellas se plantea, manifestando, sin embargo, nuestra conformidad en todo lo que dice encaminado á enaltecer el respeto debido á las autoridades eclesiásticas.

La España, que se lamenta de que los periódicos ventilen ciertas cuestiones, comprenderá perfectamente la contradiccion en que se incurriria si no contento con provocarla primero, sostuviese despues nada menos que la tesis de averiguar hasta qué punto era ó no *discreta* la conducta de un confesor en el cumplimiento de uno de los mas difíciles cargos de su ministerio.

Vamos, pues, á limitarnos á hacer una rectificacion de hecho.

Segun nuestras noticias, el confesor del Sr. Zárate no solo dió noticias del asunto al Sr. Vicario de Madrid, sino que le leyó íntegra la retractacion del Sr. Zárate, habiendo significado repetidas veces su disposicion á obedecer á aquella autoridad, siempre que de cualquiera manera le hiciera conocer sus mandatos.

Importa mucho esta rectificacion, porque como se le alcanzará á *La España*, debe evitarse todo lo que pudiera alterar la verdad de los hechos.

PARTES Y NOTICIAS

El telégrafo nos comunica hoy varias noticias, que, si son exactas, no pueden menos de considerarse, como importantes.

Para la presidencia del Congreso que llaman italiano, ningun candidato reune mayores probabilidades de triunfo que Rattazzi. Parece que saldrá elegido, á pesar de la oposicion de Cavour y de los ataques tan fuertes que en estos dias vienen dirigiendo los periódicos cavouristas á Rattazzi, por su escandalosa administracion en la Toscana.

Cavour quisiera en la presidencia un hombre que le debiera su elevacion. Rattazzi no se halla en este caso. Tiene importancia propia, y puede ser conducido á la presidencia sin la influencia, y aun á pesar de la influencia del primer ministro.

En Carscoli se preparan espediciones en favor de Francisco II y del Sumo Pontífice. Los periódicos de Turin muestran estos dias grande empeño en hacer creer que Antonelli y Merode, ministros del Padre Santo, están auxiliando secretamente á los valientes mantenedores de la buena causa en los Abruzzos.

Pero esta noticia es completamente falsa. Los revolucionarios pretenden ver... car otra invasion en los Estados del P... y están con tiempo inventando el pret...

En Reggio hay movimientos reacci... rios, y los piamonteses han enviado á aquel punto tropas con mucha precipitacion. El horror que la revolucion inspira creará defensores en todas partes del derecho.

La *Patrie* dice que continuan las negociaciones para la capitulacion de Gaeta.

De Roma, por el contrario, dicen con fecha del 12, que la brecha abierta por la esplosion del polvorin, será defendida con vigor.

Austria y Prusia se han unido á ... Francia, para que continúen las tropas francesas en la Siria. No falta quien ... esta inesperada union, como síntoma ... secreta alianza, ya existente, con ... Gran Bretaña. En una carta de Lóndres, fecha del 8, se dice que la cuestion ... ria y del Istmo, serán el pretesto para ... ya convenido rompimiento.

En el último bombardeo de Gaeta, el navío *Monarca* ha esperimentado averías de suma consideracion. En el primero quedó inutilizado el navío *Victor Manuel*. En el segundo ha cabido la peor ... al navío *Monarca*. Esta coincidencia ... rara. En otros tiempos se habria ... como mal augurio para el trono y para la dinastía ex-saboyana.

Vamos á estractar dos cartas que publican los diarios franceses tomadas del *Nomade* y del *Independiente*, periódicos revolucionarios, que ven la luz ... en Nápoles. Su contenido inspira ...

Los libres que figuran en la escena ... monstruos de crueldad. Por honor del género humano, diremos que semejantes atrocidades solo pueden cometerse por poquísimas personas, embriagadas ... crueldad revolucionaria, para que ... todo instinto humanitario; para ... conviertan materialmente en fieras ...

Habla un oficial piamontés y con ... espantosa serenidad, como si contara un hecho indiferente, dice:

—«Entramos en una aldea, y por órden *del general*, FUSILAMOS Á TODAS LAS PERSONAS que quedaron en ella ... en aquel pais *todos, sin escepcion, son ladrones*.»—

Nuestros lectores, llenos de terror, creerán sin duda que lo hemos dicho ... es así por desgracia. Aun no hemos ... festado la mitad de las crueldades ... los Abruzzos están cometiendo los ... gos del Piamonte.

—«Despues de haber quemado el ... cartucho, dice otro oficial piamontés ... por casualidad en mis manos un ... de Francisco II, y en vez de ... fusilar, *le puse una cuerda en la ... con el auxilio de un palo, coloc... ma de manubrio*, LE APRETÉ LA ... NES, HASTA QUE LE SALTARON LOS SESOS!!!»—

Esto no lo inventamos nosotros ... copian dos periódicos revolucionarios ... escriben *los dos mismos oficiales* ... que son sus propios autores. ...

atroz, crímen, propio de los mas bárbaros siglos. Este es un tormento que en el siglo XIX solo emplean los inquisidores de la revolucion; estos son hechos que estremecen á todas las almas generosas que de ellos tienen noticia.

En España existen desgraciadamente periódicos adictos á la revolucion. *La Discusion* y *El Pueblo* se cuentan en este número. Por honor de España denunciamos que esos mismos periódicos se levantaron en nombre de la humanidad, una terrible protesta contra ese nuevo género de asesinos que gozan con el incendio y con la carnicería, y que no satisfechos ya con el fuego y el hierro, inventan los mas atroces tormentos para *saborear el placer de su venganza*.

Thouvenell ha dicho *por dos veces* al conde Groppello, embajador de Cerdeña en Paris, que Nápoles no puede en ningun caso quedar unido al Piamonte. Esta contestacion, sin embargo, no se ha dado por escrito á Groppello, á pesar de haberla pedido con reiteradas instancias.

Un banquero frances, M. Serre, trabajó para realizar un empréstito por cuenta de Francisco II.

Admira que los capitalistas se muestran inclinados á poner su dinero en las manos de su legítimo Rey de Nápoles

El Dr. Rivoli, ha estudiado, como frenólogo, la cabeza de Garibaldi, y como Garibaldi le ha dado cuatro mil duros, por su trabajo, el doctor afortunado, se espresa en estos términos, que teniendo en cuenta los ochenta mil reales, no deben mirarse como exagerados, ni menos como servil adulacion.

El momento, dice, empleado por mí en el exámen de esta cabeza notable, ha sido el momento mas feliz de toda mi vida. He visto á este *grande hombre*, prestarse como un niño, á todo cuanto se le exigia. Por mas de veinte minutos he tenido bajo mis manos esta cabeza *que lleva un mundo*, y á cada instante sentia bajo mis dedos, las desigualdades y los contrastes de su genio.

Por este exordio podrá fácilmente comprenderse cuánto valor, cuánta prudencia, cuánta sabiduria, cuánto heroismo, cuánta santidad encontraria el entusiasmado frenólogo, no sabemos si en la testa de Garibaldi ó en el peso que los billetes harian en su alegre bolsillo.

No hay duda: entre los libres italianos, cuatro mil duros son una terrible palanca.

Las señoras de Baviera han escrito á la Reina de Nápoles, mostrándole su admiracion por el valor con que anima á los soldados durante el combate, y por la abnegacion con que socorre á los enfermos y heridos, como una heróica Hermana de la Caridad.

El *Independiente*, diario de Dumas, publica una larga lista de los robos y asesinatos que con tan escandalosa frecuencia se cometen por los revolucionarios en Nápoles. Inspiran horror por el número y por las circunstancias terribles que los acompañan.

El 19 de enero tuvo lugar en Berlin, en la logia de los *Tres globos*, una reunion de masones, en la cual el actual Rey de Prusia cantó las honras de su difunto hermano, y *hermano* tambien de aquella ridícula sociedad.

Parece imposible que cuando tanto se habla de razon, de luz y de publicidad, se conserven esas reuniones misteriosas, que solo pueden ser criminales, porque únicamente aborrecen la claridad los malvados, naturalmente amigos de la hipocresía, del engaño y de las tinieblas.

Las noticias de los Abruzzos, dice *La Patrie*, son siempre graves, y es necesario esperar una larga lucha, no obstante la energía *con frecuencia terrible*, de los piamonteses.—Esto es de un periódico revolucionario.

En muchos puntos se reorganizan los voluntarios realistas, y el oficial español, Borges, hombre de talento, de actividad y grandes dotes militares, encargado de dar fuerza á los defensores del derecho y vengadores de la humanidad, no admite en sus filas sino á los valientes que se muestran dispuestos á someterse á todo el rigor de la disciplina.

Doscientas sesenta y cinco poblaciones de la Bulgaria, han dirigido una sentida esposicion á las potencias signatarias del tratado de Paris, manifestando su opresion y sus desgracias, y pidiendo á la Europa garantías para sus vidas, para su industria y para sus propiedades.

Inútil es advertir que la Gran Bretaña se muestra hostil á los infortunados búlgaros.

Las discusiones que han tenido lugar en ambas Cámaras del Parlamento británico con motivo del discurso de la corona, tienen este año grande importancia, y esta es la razon por qué insertamos á continuacion un estracto que da una idea bastante lata de aquellas discusiones. En estos debates lord Derby, despues de breves palabras sobre la política interior y de felicitarse por la acojida que el príncipe de Gales tuvo en América, abordó la situacion esterior fijándose en las relaciones actuales de Inglaterra y Francia sobre la cuestion de Siria, manifestando que, debiendo concluir en 6 de marzo el plazo de seis meses señalado para la ocupacion francesa en Siria, esperaba que esa ocupacion cesase. Pero aun cuando daba gran importancia á esta cuestion, declaró que á sus ojos la tenia mucho mayor la situacion de Italia. Si el sueño de la unidad, dijo el orador inglés, puede ser alguna vez una realidad, yo no me opondré ciertamente á ello; pero con la condicion de que esta Italia así creada se vea libre de la influencia de toda nacion estranjera. Viniendo despues á los sucesos del reino de las Dos-Sicilias, lord Derby se espresó así:

«No diré una sola palabra en contra del general Garibaldi, que, libre de ciertos compromisos, ha podido obrar como ha creido conveniente á los grandes intereses de su pais. Me limitaré á consignar que si hubiese caido en poder del Rey de Nápoles, y este le hubiera mandado fusilar, no habria violado en manera alguna la ley internacional. Todos los esfuerzos de Garibaldi por grandes que fueran, habrian sido inútiles para conquistar las Dos-Sicilias sin el apoyo prestado por el Rey de Cerdeña. Acerca de esta conducta me permitiré decir que por escusable que pueda aparecer á los ojos de su propio pais, considerándola bajo el punto de vista del derecho internacional, ha habido una violacion la mas flagrante de esa ley en su invasion en los dominios de Roma y Nápoles. Me es imposible aceptar el párrafo del discurso de la corona en que se dice que Cerdeña estaba justificada al intervenir en el reino de Nápoles sin declaracion de guerra y sin ningun derecho para semejante intervencion.

Reconoceré, sin embargo, lo que hay de poderoso en el sentimiento de los italianos al desear una patria grande y respetada, y no debo ocultar la satisfaccion con que he visto la moderacion que prevalece por lo general en la Península itálica. Mi objeto principal al traer esta cuestion no es tanto examinar la probabilidad ó improbabilidad de la constitucion de un reino itálico, cuanto hablaros de la conducta tenida por el gobierno de S. M., y que revelan los despachos de 31 de agosto y de 27 de octubre el primero condenando enérgicamente toda intervencion en Nápoles y en Venecia, y el segundo manteniendo un principio contrario y proclamando casi el derecho de insurreccion de todas las nacionalidades.»

Pasando luego el orador á examinar las relaciones de Francia y de Inglaterra, despues de manifestar que la paz dependia casi esclusivamente de la actitud que tomase Francia, confesó que no se sentia tranquilo en este punto por el lenguaje que acababa de usar el Emperador frances en el discurso del trono. Por lo mismo que deseaba vivamente la alianza con Francia y el mantenimiento de la paz de Europa, veia con sentimiento los grandes armamentos del imperio, que hoy estaba al frente de 400.000 hombres, los cuales, en breves dias, podian subir á 600,000, al propio que se aumentaban considerablemente las fuerzas navales de Francia con un objeto que no podrá ser otro que amenazar la seguridad de Inglaterra.

Esta actitud obligaba á la Gran-Bretaña á grandes armamentos tambien; pero con la diferencia esencial de que estos armamentos en Inglaterra tenian un objeto defensivo, mientras que en Francia revestian el carácter de una posible agresion. El Emperador, añadió lord Derby, ha dicho á Francia que no deseaba la guerra y que no la haria sino para defender sus derechos ó su honor ó para prestar ayuda á toda causa justa. La latitud de estas palabras á los ojos de lord Derby no puede ser mayor. Comprende perfectamente que un pais esté dispuesto siempre á defender su honor; pero cuando se recuerda que el imperio ha creido como uno de sus derechos reivindicar la posesion de Saboya y Niza, y estar autorizado á ir á Italia porque allí veia una justa causa que defender, no es posible dejar de asustarse ante la estension que pueden tomar estos principios.

Lord Derby pide en seguida al gabinete que, ya que no le es posible conciliar sus dos despachos célebres sobre la cuestion de de Italia, declare si está resuelto á mantener, el principio absoluto de no intervencion de un Estado en los negocios de otro, ó si, por el contrario, proclama la política de que es permitido ayudar á todo pueblo que crea debe levantarse contra la opresion, ó reconquistar su nacionalidad. El jefe del partido tory concluye su discurso deseando saber cuál es la verdadera situacion de Inglaterra respecto de las demas grandes potencias de Europa.

Lord Granville contestó á este discurso manifestando que la Francia y la Inglaterra se habian puesto de acuerdo ya con las demas potencias y con la Turquia, para que tuviera lugar una nueva conferencia destinada á resolver acerca de la ocupacion de Siria. Adujo el tratado de comercio con Francia, como una prueba de los sentimientos amistosos entre ambos paises, que habian recibido nueva fuerza con la cooperacion de los ejércitos anglofranceses en la gloriosa guerra con China, Aun cuando reconocia el presidente del Consejo que existia grande alarma en algunos Estados del continente, la política liberal que comenzaba á prevalecer en Europa era, á sus ojos, una esperanza de paz. El orador terminó con grande elogio del difunto lord Aberdeen, y felicitándose de la unanimidad con que la Cámara estaba dispuesta á votar el mensaje á la corona.

En la Cámara de los Comunes la discusion ha tenido mucho mayor interes é importancia. D'Israeli, el jefe de la oposicion tan conocido por su talento sarcástico, empezó, al entrar en el exámen de la política esterior, por recordar lo que era la misteriosa diplomacia de los tiempos antiguos, á la cual habian atribuido muchas veces grandes desastres europeos. Pero al contemplar el espectáculo de contradiccion que el gabinete habia dado en los despachos de agosto y octubre sobre la cuestion de Italia, condenando en el primero la actitud invasora del Piamonte, y apoyando en el segundo el derecho de insurreccion de los pueblos y amenazando con una guerra de nacionalidades á la Europa, el orador casi se inclinaba á creer que era mejor el misterio antiguo que la publicidad de una política tan contraria á los intereses de Inglaterra y de la Europa. Insistiendo estas consideraciones, D'Israeli dice así:

»¿Es ó no verdad que el Rey de Cerdeña, á fines de agosto, contrajo el compromiso con este gobierno de que no atacaria los dominios del Rey de las Dos-Sicilias? ¿Es ó no verdad que el Rey de Cerdeña, á fines de octubre, habiendo atacado los dominios del Rey de las Dos-Sicilias, recibió el apoyo y la aprobacion del gobierno de S. M.? ¿Es ó no verdad que, á fines de agosto, la política de Inglaterra era mantener el poder y la dominacion del Austria en Venecia? ¿Es ó no verdad tambien que dos meses despues la política de la Gran Bretaña era practicar el principio de las insurrecciones y llevar la rebelion á todas partes?

Examinando la situacion de nuestras relaciones con Francia, yo siento decir que estas no son amistosas y satisfactorias, como lo revela el discurso puesto en labios de S. M. Declaro ante todo que deseo vivamente la alianza de Inglaterra y de Francia, como altamente favorable á la paz del mundo, y me estraña que, cuando este gabinete nos ha acusado injustamente á nosotros de haber comprometido las buenas relaciones con el imperio; y cuando cree que él es el que viene á restablecer esa alianza, su conducta se haya dirigido constantemente á contrariar la política de la Francia en Italia.

Este gabinete ha proclamado, y no entro ahora en el exámen de su conveniencia, la política de la unidad italiana: Francia ha sido opuesta á su unidad, y de aquí un disentimiento cada dia mayor. Pero ¿ha conseguido Inglaterra lo que se proponia? Veámoslo.

Un ejército poderoso frances ocupa la verdadera capital de Italia, y en esta época de exaltacion de las nacionalidades. Roma está todavía ocupada por los galos. Venecia es á llena de artilleria austriaca y guarnecida por las legiones croatas y esclavonas. Sabemos al mismo tiempo que el Rey de las Dos-Sicilias, aunque privado de su corona por el sufragio universal, desgraciadamente seguido por frecuentes insurrecciones y por la declaracion de la ley marcial, se halla todavía en posesion de las dos plazas mas fuertes de su reino. Vemos, por desgracia tambien, que en el Mediodia de Italia se han confundido los horrores de la revolucion con los de la conquista, y, ciertamente, no son estos los mejores síntomas de la unidad itálica.

Nos dirá el noble lord colocado al frente de los negocios estranjeros, que si esta unidad no está realizada todavía, mucho se ha adelantado en ese camino, y que ella acabará por verificarse. Reconozco desde luego que es una gran ventaja el resultado de las últimas elecciones en Cerdeña, por mas que en tiempo de revolucion espere poco del influjo de las instituciones; pero aun cuando acepte la posibilidad de un reino de Italia unido y la de que Francia acabe por consentir, merced á vuestros esfuerzos, en esta obra, ¿cómo habrá de realizarse y por qué medios esta unidad? No puede ser otro sino el influjo y la espada de Francia. Solo la voluntad de Francia podrá devolver Roma á Italia, como solo la espada de Francia puede libertar á Venecia de la dominacion de los austriacos.

Pues bien, si esta unidad se realiza por estos medios, conociendo lo que es el gobierno de Francia y aquella nacion, comprendiendo que ningun pueblo hace el inmenso sacrificio de su sangre sin obtener algun resultado ventajoso, yo diré que este resultado no puede ser otro que colocar el imperio frances á la cabeza de las razas latinas y de un millon de bayonetas y ensanchar necesariamente los límites del imperio. Examine vuestro gobierno cuáles pueden ser las consecuencias de esta situacion para la Europa.»

El orador dice despues que para que la unidad itálica fuera de gran ventaja para Inglaterra, era preciso que no se hubiese limitado á lo que se ha llamado su influencia moral, sino que tomara una parte activa en conseguir aquel gran resultado. De otra suerte, cualquiera que sea la política de la Gran-Bretaña en los asuntos itálicos, Italia, debiéndolo todo á la espada de Francia, tendrá que ser su necesaria aliada.

D'Israeli declara, sin embargo, que no desea la guerra, y que tiene á sus ojos gran interes la conservacion del poder de la Alemania. Bajo este punto de vista, la paz de Villafranca, dejando á la Alemania una frontera importante, da un resultado que ningun hombre de Estado inglés debia despreciar. Los preliminares de Villafranca no violaban la independencia de la Suiza; Saboya y Niza permanecian en poder del Rey de Cerdeña, y ha sido grande la responsabilidad que se echaron sobre sí los ministros actuales de Inglaterra al impedir por sus grandes esfuerzos el cumplimiento de aquella solucion.

Hoy, añadió el orador, ó iremos á parar á una solucion semejante al tratado de Zurich, ó crearemos un estado de cosas tan peligroso que puede conmover los tronos de Europa y producir inevitablemente una guerra general.—«Habeis, dice á los ministros, producido un verdadero cáos, agitando todos los elementos anárquicos, de los cuales uno solo de ellos es bastante para ocasionar, como ha ocasionado antes, una guerra europea.

Teneis luchando frente á frente á los pueblos y á los Reyes; habeis destruido las fronteras de los imperios, sustituyendo á los tratados el principio de las nacionalidades, causas todas ellas que pueden producir conflictos inmensos para un cuarto de siglo.

Todas estas cuestiones han provenido de haber perseguido el gobierno de S. M. ese fantasma de la unidad de Italia, y el resultado ha sido agitar todos estos elementos de anarquia sin que pueda hombre alguno decir si la Europa conseguirá dominarlos.»

El orador, despues de estas graves palabras, condenó los principios espuestos por lord John Russell en el despacho de octubre último, manifestando que lejos de apoyarse en la autoridad de Vatell, contrariaba todas las doctrinas sostenidas por aquel célebre escritor sobre derecho internacional.

Por último, terminó su discurso así:

«Dejando aparte la cuestion de si es posible ó no la unidad de Italia, y no examinado en este momento la conveniencia ó inconveniencia de la conducta de Cerdeña, el único punto sobre el cual llamo vuestra atencion, es este. Si la unidad italiana puede realizarse algun dia, solo podrá efectuarse por el poder de aquella gran potencia, que ocupa con sus ejércitos una parte de Italia, y que tiene fuerza para luchar con Austria. Esta unidad no puede verificarse bajo semejantes auspicios, sin producir peligrosos resultados para el reposo de Europa. Solo puede conseguirse por el Emperador de los franceses á la cabeza de un millon de hombres, armados y dueño de los recursos todos de la raza latina. Cuando veo estos peligros pendientes sobre Europa, deseo saber qué género de esplicaciones han mediado entre los gobiernos de Francia y de Inglaterra, y cuál es la verdadera política de nuestro pais, respecto á la Italia y á las demas potencias de Europa.»

Lord John Russell contestó á este discurso en una peroracion muy estensa que vamos á condensar.

Comenzó sintiendo que D Israeli no hubiese aplazado el debate sobre la política esterior hasta enterarse de los despachos diplomáticos puestos sobre la mesa de la Cámara. Despues manifestó que la política del gabinete actual habia sido proclamada, hace mucho tiempo, fijándose respecto á Italia en el derecho absoluto que reconocia al pueblo italiano de resolver por sí las cuestiones relativas á su organizacion, sin intervencion de ninguna potencia de Europa. Si Francia habia adquirido una gran preponderancia en Italia, debiase esto á la conducta del gobierno tory, que, al iniciarse la guerra, habia abandonado completamente la causa italiana y arrojado á la Cerdeña en brazos del imperio. De aquí, como consecuencia necesaria, la anexion de Saboya y Niza á Francia.

Viniendo lord John Russell al tratado de Zurich, declaró que este tratado consignaba dos cosas enteramente contradictorias. Al mismo tiempo que proclamaba la restauracion de los antiguos soberanos de Italia central, consignaba el principio de no intervencion resultando de aquí la imposibilidad de esa restauracion misma. El gobierno de Inglaterra declaró entonces, no que la unidad de Italia fuera el objeto de su política, pues nunca ha hecho declaracion semejante, sino que los italianos debian quedar libres para escoger su propio gobierno; que si los grandes duques de Toscana y Módena se veian restaurados por el consentimiento de sus pueblos, el gobierno veria esta restauracion con placer; pero que protestaria si una fuerza estranjera imponia á los italianos su restauracion. Resultado de esta política fue que el Austria se declarase satisfecha con el tratado de Zurich, y aceptase el compromiso de no salir de sus fronteras.

Mas tarde, cuando se trató de sostener al Rey de Nápoles en su trono, el gobierno declaró en todos sus despachos que en su opinion era mas conveniente para Italia la division en dos grandes reinos, para lo cual seria conveniente que el soberano de las Dos-Sicilias comenzase por conceder una Constitucion de los pueblos que le reconquistara su apoyo. Podríamos tener ó no razon al creer preferible la formacion de dos grandes reinos en Italia á la unidad itálica; pero siempre hemos dicho que uno ú otro resultado habia de consentirse por la voluntad de los pueblos italianos y sin intervencion estranjera.

Lord John Russell pasa despues á esplicar la contradiccion entre sus dos célebres despachos. Dice que al primero se le dió una publicidad indebida por la *Gaceta de Colonia*, pero que el verdadero objeto de aquel despacho, lejos de ser hostil á Cerdeña, le era favorable, puesto que impidió un ataque del Piamonte contra el Austria, que habria echado por tierra todas las ventajas obtenidas por Italia.

Examinando luego los sucesos de las Dos-Sicilias, lord John Russell vé en los progresos de Garibaldi, que al frente de 1,800 hombres arranca Sicilia á su soberano á pesar de hallarse guarnecida por 25,000 hombres, y que con una fuerza de 3,000 se apodera de Nápoles, la prueba del divorcio completo entre el Rey de las Dos-Sicilias y sus pueblos, cuando poseyendo 100.000 hombres de tropas y 50,000 de reserva, teniendo una escuadra poderosa, una administracion y un reino de nueve millones de habitantes, no pudo defender su independencia y su autonomía. Esto ha venido á probar á los ojos del orador la justicia de las acusaciones que se dirigieron hace dos años por Gladstone al gobierno de las Dos Sicilias.

Se ha combatido mucho, añade el orador, el que estas ó las otras naciones hayan dado su apoyo á una política liberal en Italia, y en cierta manera justificado la intervencion del Piamonte, fundándose en la hostilidad de los gobiernos absolutos á todo progreso. Este no es mas ni menos que el reverso de la medalla de lo que aconteció en el Congreso de Verona, cuando las potencias absolutas creyeron justificada su intervencion en ciertas naciones europeas, porque estas, en uso de su derecho, habian realizado una revolucion favorable á la libertad.

Con respecto á Cerdeña, lord Jhon Russell pretendió justificar su conducta al intervenir en el reino de las Dos-Sicilias, manifestando que de no hacerlo la situacion de Italia meridional hubiese sido la de una espantosa anarquía, que habria producido una guerra inevitable en Europa. En estos momentos fue cuando lord John Russell envió el despacho de 27 de octubre, destinado á prestar un gran apoyo moral al Piamonte. El ministro de Negocios estranjeros recuerda que Inglaterra no se habia decidido á esto sino despues que supo que Rusia y Prusia habian condenado enérgicamente la política del Rey Víctor Manuel, y que Francia habia roto sus relaciones diplomáticas con Cerdeña. Era preciso, añadió, contraponer una influencia moral á otras influencias morales tambien que en nombre de ciertas naciones de Europa se deseaba hacer pesar en la balanza de los destinos de Italia. Lord John Russell añadió despues lo siguiente:

«Ya he dicho que nunca he proclamado el principio de la unidad italiana; pero si la unidad de Italia bajo la monarquía constitucional y el voto de sus pueblos, puede contribuir á afianzar su independencia, Inglaterra es la última nacion en el mundo que no puede oponerse al cumplimiento de esos votos, y nosotros, que venimos proclamando esa política, los que jamás podremos impedirlo. Se nos dice que estamos entre dos grandes peligros: ó el de que se lleve á cabo el tratado de Zurich, ó el de que se constituya la unidad itálica por la espada de Francia. Yo creo que en ninguna de estas dos eventualidades tenemos nada que temer. Nuestro solo recelo es que pueda surgir la guerra en Europa, y todos los esfuerzos se dirigen á preservar la paz.

Esperamos conseguirlo; pero si así no fuese y nuestra confianza se viese fallida, tenemos derecho á esperar de nuestros adversarios que respeten nuestros esfuerzos como nosotros respetamos los que ellos hicieron, aunque sin fruto, para impedir la guerra en 1859.

Examinemos ahora las dos alternativas que se nos presentan. Una es que el Rey de las Dos-Sicilias se vea restaurado en su poder, que el Papa entre en posesion de sus antiguos dominios, escepto la Romanía, y que un archiduque austriaco reinase en Toscana y Módena.

Todo esto es bien poco probable, puesto que siendo contrarias semejantes restauraciones al sentimiento italiano, tal resultado no puede conseguirse sino por la fuerza de las armas, y tanto en Francia como en Inglaterra han proclamado en esta parte el principio de la no intervencion, estando acerca de esto la Gran-Bretaña y el Emperador de los franceses completamente de acuerdo. Y aprovecho esta ocasion para decir que ambos pueblos no están por fortuna divididos hoy por ninguna gran cuestion como en 1793 ó en 1804. Al mismo tiempo nos hallamos en la mayor intimidad con las otras grandes potencias de Europa, y si alguna vez quisiera Francia pretender una cosa injusta ú obrar llevada de ese espíritu de engrandecimiento que anima á una nacion militar, nos hallaríamos en posicion de apelar con seguridad á la alianza con las demas naciones de Europa.

Examinaré ahora la segunda alternativa puesta por el ilustre orador, declarando que me parece sumamente difícil pueda realizarse. El Emperador de los franceses ha desaprobado altamente que por los ejércitos de Cerdeña se rompa el tratado de Zurich, y en lo que se refiere á Venecia creo que el pueblo frances está de acuerdo en apoyar esta política pacífica. No veo síntoma alguno de que se tenga el propósito de llevar un ejército á Italia con objeto de arrojar á los austriacos del Veneto. El gobierno de S. M., al mismo tiempo que escribia el despacho de 31 de agosto al gabinete de Turin, enviaba otro á nuestro ministro en Viena, manifestando que Inglaterra desaprobaria todo ataque de Cerdeña al Austria, como desaprobaria igualmente toda ayuda dada por Francia á semejante ataque, opinion que hemos hecho conocer muy bien en París. Creo que nuestros esfuerzos no han sido vanos, y que todo motivo de colision entre Italia y el Austria está evitado, al menos por ahora, sin que sea nuestra intencion tomar parte en semejante guerra, si surgiese.

Con respecto á nuestras relaciones generales con Francia, ya he declarado que estas relaciones eran altamente amistosas, y recuerdo que nuestras palabras fueron recibidas con gran favor por la Cámara.

Hemos obrado en conformidad á esta declaracion, y al mismo tiempo tenido comunicaciones confidenciales con Austria, Rusia y Prusia respecto á todas las grandes cuestiones europeas; las hemos comunicado nuestras opiniones y ellas nos han comunicado las suyas. Por lo que hace á algunas cuestiones, estamos completamente de acuerdo; sobre otras profesamos opiniones distintas; pero nada hay en nuestras relaciones con estas potencias que pueda inspirarnos ningun sentimiento de frialdad, ni menos de hostilidad hácia ellas.

Terminaré mi discurso diciendo que mis esperanzas y creencias son que, á pesar de los peligros que amenazan el horizonte, está hoy menos oscuro que hace algun tiempo, y que la paz de Europa se verá preservada. Deseamos que el Austria arregle sus cuestiones con Hungría, así como que las demas potencias puedan terminar tambien felizmente las suyas interiores. Me prometo que ninguno de estos peligros nos amenaza con un rompimiento inmediato de las hostilidades porque aunque pueda haber quien crea que es dado exista una gran guerra en Europa sin que nosotros tengamos que tomar parte en ella, abrigo la triste conviccion de que aun cuando esta guerra pueda comenzar sin nosotros, en el curso de los acontecimientos podria verse amenazada de tal manera la independencia de ciertas naciones, en cuya existencia tenemos grande interes, que nos seria imposible dejar de intervenir en las complicaciones y peligros de la lucha. Por esta razon, principalmente, deseo vivamente que la paz se vea conservada, y á este fin, el mas sagrado á nuestros ojos, se dirigen todos los esfuerzos de Inglaterra.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 14, contiene lo siguiente:

Mandando se proceda á eleccion de diputado á Cortes en el distrito de San Pedro, provincia de Barcelona, por renuncia de D. Francisco Permanyer.—Igualmente en el de Guia en Canarias, por haber sido declarado por sorteo D. Luis Gonzalez Brabo por el de Baldemoro, del que lo era al propio tiempo. Así mismo en el de Tremp, provincia de Lérida, por haber cabido en sorteo á D. Pascual Madoz representar el de San Pablo en Barcelona.

Concediendo autorizacion á los Sres. Portilla hermanos y Whitte, para verificar los estudios de un ferro-carril de Villa del Rio á la márgen del Guadalquivir.

Varias resoluciones de los ministerios.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 13.—El *Monitor* de hoy dice que Quelen fue á Roma únicamente para asuntos particulares, y no ha traido carta alguna del Papa para el Emperador.

Turin 13.—El general Cialdini y el comandante de la plaza de Gaeta han nombrado una comision mista para arreglar las condiciones de capitulacion.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA

Santos Faustino y Jovita, hermanos, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 15.—En la capilla del Smo. Cristo de San Ginés (calle de Bordadores), donde habrá dos Misas mayores, una á las ocho y otra á las diez, y por la tarde completas y reserva.

Continúa la novena anunciada en los Servitas, predicando por la tarde D. Felipe Dominguez.

Predicarán á la Misa mayor, en la Capilla Real D. Leoncio Gimenez, y en San Sebastian D. Pascual Marin.

Principian devotos *Misereres*, y predicarán: en Jesus, D. Bernabé Meneses; en las Calatrabas, D. Miguel de la Torre; en la Concepcion Gerónima, D. Agapito Cabrera, y en las Niñas de Leganés dicho señor; y de noche: en Santo Tomás, don Ambrosio Infantes; en San Plácido, D. Gregorio Montes; en Sta. Catalina de los Donados, D. Atilano Melguizo; en San Martin, D. Bernardo Valdés en San Pedro, D. Gregorio Mejía; en San Millan, D. Patricio Páramo; en Santiago, el señor cura; en el Oratorio del Olivar, D. José María Anglés, y en la capilla de la Paloma D. Cástor Compañía.

Habrá de noche ejercicios solamente con plática: predicando en el Caballero de Gracia, don José Losada; en los Italianos, D. Miguel Sanchez; en San Ignacio dicho Sr. Meneses; en la bóveda de de San Ginés D. Ciriaco Cruz, y en la capilla del Obispo (junto á San Andrés) y Oratorio del Espíritu Santo, otros oradores.

La Misa y oficio divino son de San Marcelo, con rito semidoble y color encarnado; haciéndose conmemoracion de la Feria y de los santos del dia.

Visita de la córte de María. Ntra, Sra. del Tránsito, en San Cayetano, ó el Cármen, ó la de la Asuncion, en San Justo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En el pueblo de Villaluenga de La Lagra, diócesis de Toledo y á ocho leguas de esta corte, se necesita con urgencia un sacerdote para desempeñar la tenencia de la parroquia.

Si algun eclesiástico se encuentra en aptitud de aspirar á este cargo, puede dirigirse á la redaccion de este periódico, donde se le enterará cumplidamente.

—

El presidente del Consejo de ministros pasó la noche última, dice *La Correspondencia*, con alguna incomodidad, pero seguia hoy mas aliviado.

—

Anteayer fueron presos en Zaragoza los hermanos Pascual y Mariano Otal, desertores de presidio, autores de muchos robos, y jefes de la cuadrilla de criminales que vagan por la sierra de Alcubierre.

—

Ha fallecido en Vitoria el señor vicario eclesiástico D. Paulino Antonio Mármol, presbítero.

—

Anoche ha sido recogida *La Esperanza*.

—

Aun no se tienen detalles del horrible incendio que devoró el 12 en dos horas la fábrica de bugías de la Estrella. Lo que se sabe es que al pronunciarse el incendio habia dentro del edificio mas de ocho mil arrobas de materias combustibles. Se ha dicho que fueron víctimas del incendio, segun unos, dos trabajadores, y segun otros, un zapador que cayó en una caldera hirviendo; pero afortunadamente tales noticias son falsas, pues no hubo que lamentar desgracia personal alguna.

—

El Illmo. señor Obispo de Gerona, ha concedido licencia á las parroquias de sus diócesis para esponer al Santísimo Sacramento á la pública adoracion, y cuarenta dias de indulgencias, en los dias de carnaval, con el fin de apartar á los fieles de las diversiones profanas, y desagraviar al Señor de los grandes desórdenes que en tales dias se cometen.

—

Dice un periódico de Sevilla: «Nos han asegurado que la torre de la catedral, vulgo la Giralda, ha perdido su perpendicular, inclinándose unos cinco grados en la direccion de Norte á Sur.

—

El último censo de poblacion ha demostrado que la de Vich cuenta con 13,030 habitantes; 682 menos que en 1857.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Se recuerda á los señores suscritores que la administracion de LA REGENERACION *considera vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no manifieste que cesa en ella, bien por carta, ó devolviendo los números á la Administracion.*

CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA DEL PERIODICO.

A. D. A. B.—Sierra de Luna 22.—Abonado á 30 de junio.

A. D. B. R.—Muñogalindo 26.—Abonado á 31 de marzo.

A. D. F. M.—Villar de Olalla 9.—Abonado á 15 de abril.

A. D. J. A.—Meco 6.—Tiene razon del abono de la obra.

A. D. I. L.—Aoiz 8.—Se le remiten los libros y se le abonó la suscricion.—El folleto de la Promiscuacion vale 4 rs., y no es de la casa, por lo que se servirá enviar el importe.

A D. J. F. M.—Pliego 8.—Abonado á 30 de abril.

A D. J. M.—Oliva 7.—Abonado á 15 de agosto.

A D. J. C.—Puerto de Santa María.—Abonado á 15 de agosto.

A D. S. M.—Valencia 11.—Abonado á 28 de febrero.

A D. F. E.—Barbastro 8.—Abonado á 15 de maya.

A D. F. J. de M.—Setenil 7.—Abonado á 15 de julio.

A D. J. M. A.—Tomelloso 10.—Abonado á 15 de mayo.

A D. P. P.—Tortosa 7.—Abonado á 30 de abril.

A D. J. de C. Aledo 3.—Abonado á 31 de marzo.

A D. B. T. P.—Aldeanueva de Figueroa 7.—Abonado á 31 de agosto.

A D. M. G.—Romanos 7.—Abonado á 30 de abril.

A D. S. E.—Abonado á 30 de abril.

A D. M. F.—Castillo 9.—Abonado á 15 de julio.

A D. F. A.—Murcia 8.—Abonado á 30 de abril.

A. D. J. P.—Búrgos 5.—Abonado á 30 de abril.

A. D. M. C. F.—Lugo 4.—Abonado á D. J. M. á 30 de abril.

A D. M. H.—Alcañices 5.—Abonado á 30 de abril.

A. D. A. M.—Puente Caldelas 1.°—Abonado á 30 de abril.

A. D. V. A.—Con 26.—Abonado á 30 de abril y la otra á 31 de mayo.—Se le remite lo que pide.

A. D. J. M. R. y S.—Valencia 3.—Abonado á 15 de abril.

A. D. F. C.—Pontevedra 5.—Abonado y hecha la enmienda.

A. D J. B. F.—Poza 4.—Abonado á 30 de junio.

A D. J. M. A.—Guarrate 3.—Abonado á 30 de junio, y enviados los números que pide.

A D. J. B. G.—Freginals 4.—Abonado á 30 de abril.

A D. V. P. E.—Orihuela 4.—Abonado á 30 de abril.

A D. S. G. C.—Monterrubio de Armunia 2.—Abonado á 30 de abril. Se le enviaron las tarjetas

A D. J. S. T.—Priego 3.—Abonado á 30 de abril.

A D. V. de B.—Salamanca 4.—Hecha la suscricion que pide á 30 de abril.

A D. E. L.—Berninches 26.—Abonado al periódico, y recibido su importe y el de los libros.

A D. P. C. y S.—Ainzon 30—Abonado á 31 de julio.

A D. J. M. S.—Pamplona 4.—Abonado á 31 de julio.

A D. J. M.—Valencia 5.—Abonado á 15 de agosto.

A D. J. S.—Añora 29.—Abonado á 31 de marzo.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 42. —En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubruli: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS:—Semestre, 8 pesos fuertes; un año 15.

AÑO VII. MADRID, VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1861 NUM. 41

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

En Salamanca importaba la suscricion para el Santo Padre el 11 de febrero, 103,006 rs.

La suscricion para socorrer á los habitantes pobres de Zamora que han sufrido pérdidas de resultas de la inundacion del Duero, importaba en Salamanca el dia 11 de febrero, 2,078 rs.

RENDICION DE GAETA.

Como si se tratase de una feliz nueva, se apresuraron ayer varios periódicos á publicar por suplementos estraordinarios que se vendian á dos cuartos, la noticia que presenta consumada la que puede pasar con razon por una de las grandes iniquidades de este siglo *civilizado*.

Los liberales rebosan de júbilo.

Es natural, porque la justicia y el derecho están humillados ante la fuerza.

¡Ay de los pueblos débiles y pequeños!!

La dinastía napolitana ha desaparecido, sin que se haya visto acudir á nadie en su auxilio.

¡Europa egoista y cruel!

En Gaeta luchaban la razon y la legitimidad, contra la barbarie y la anarquía. Han sido vencidas la legitimidad y la razon.

¿Qué va á ser de Europa subyugada por ambiciones espoliadoras?

La revolucion triunfante no dice, no; basta.

Ya se señalan nuevas y mas santas víctimas.

Hoy, se dice, los Reyes de Nápoles.

Mañana el Papa.

Difícil, si no imposible, es leer en el porvenir, dadas las condiciones actuales en que se encuentran las naciones europeas.

Para el católico, sin embargo, no puede haber dudas ni vacilaciones.

Las obras de la iniquidad no se sobrepondrán á las obras de Dios.

Europa corre ciega y desatentada por los caminos del mal.

Grandes, muy grandes son sus crímenes. Terrible, muy terrible habrá de ser la espiacion.

El Diario Español, periódico ministerial, ocupándose de la rendicion de Gaeta, dice hoy:

—«Francisco II cae; pero despues de haber acreditado cuán digno era de reinar, cuánto le han calumniado los que le presentaban como un Rey débil, incapaz de llevar el cetro de una nacion en momentos difíciles. Cae vendido por la traicion, vencido por una fuerza infinitamente superior; pero cae con honor y con gloria, digan lo que dijeren sus apasionados detractores; y en la movilidad de las ideas y de las pasiones que hoy reina en Europa, en la instabilidad del sistema político, el carácter que ha dado á Francisco II su conducta en estos últimos meses, infunde la esperanza de que su derrota no es definitiva, de que el pueblo napolitano le ha de volver á elevar al trono de sus abuelos si algun dia, desvanecida la ilusion de la unidad de la península bajo el cetro de la casa de Saboya, Nápoles reclama su independencia, la posicion que exigen su historia y su situacion geográfica.»—

Nada tenemos que observar.

La España se espresa en estas sentidas palabras:

—«Gaeta ha sucumbido, y entre sus gloriosas ruinas ha quedado envuelta la corona de Francisco II, pero sin perder su brillo ni su valor, como la perla dentro de su concha y en el fondo de las aguas. Ha salvado y puesto muy alta su honra: jamás causa alguna ha sucumbido con mas gloria, ni de su trono ha descendido ningun Rey con tanta dignidad y heroismo como el jóven monarca napolitano. Su augusta esposa, la esclarecida Reina María Sofía Amalia, animosa compañera en sus infortunios y peligros, compartirá con él el respeto y la admiracion que habrán de tributársele en todas partes, y legará á la posteridad un ejemplo mas de la grandeza de ánimo y de la sublime abnegacion de que es susceptible el sexo que tanto ha honrado y enaltecido con su conducta. Han perdido la corona de oro de los Reyes, pero han conquistado la de laurel de los héroes, y esa ni perderá su brillo ni podrá nadie arrancársela de las sienes.

La revolucion, mas todavia que los partidarios de Víctor Manuel, entonará un himno de júbilo y de triunfo por la caida de ese Rey legítimo: está en su carácter y dentro de las reglas de la mas severa lógica. Los que de buena fe se alegren tambien de ese triunfo de la opresion y de la fuerza, son dignos de compasion: se alegran al ver en la calle el cadáver de un hombre asesinado. Porque la caida de esa monarquía ha sido un asesinato político, alevoso y calificado: asesinato en que ha entrado como elemento principal la traicion doméstica, y para cuya consumacion se ha atado de pies y manos á la víctima. Ese crímen tendrá su espiacion.

Entretanto, alégrense de ese naufragio de una monarquía legítima los que quisieran verlas á todas desaparecer; celebren ese triunfo todos los revolucionarios: regocíjense por él los amigos del Piamonte, los enemigos de la dinastía Borbon, los partidarios del despotismo á nombre de la libertad: hagan coro con ellos los que siempre y en to o componen la multitud sin mirar á donde la llevan los que se ponen á su cabeza: nosotros que hemos defendido el buen derecho de Francisco II mientras se hallaba peleando en Gaeta, seremos consecuentes con nuestros principios, y al condolernos de esa gran catástrofe, diremos con el firme y severo romano: *Victrix causa Diis placuit, sed victa Catoni.*»—

Sentimos y pensamos de la misma manera.

Una pregunta y concluimos. Hoy se ha hundido un trono.

¿No despertarán los que duermen cerca de otros tronos que todavia subsisten en pie?

¿No despertarán?

Entonces, llenos de noble abnegacion, diremos:

FIAT JUSTITIA ET RUAT CŒLUM.

J. CANGA ARGÜELLES.

LA RETRACTACION DE GIL DE ZARATE.

Suponemos que nuestros lectores desearán conocer los últimos documentos á que se ha dado publicidad, con motivo de ese *gran escándalo*, motivado por la retractacion del Sr. Gil de Zárate.

Vamos á satisfacer ese deseo, poniendo en letra bastardilla aquellos períodos mas dignos de llamar la atencion.

Relacion suscrita por el Sr. Albacete:

«Despues de conocida la gravedad del mal que aquejaba á nuestro querido enfermo, y de haber manifestado los médicos que era necesario prepararle para recibir los Santos Sacramentos, *sin la menor indicacion de nuestra parte y con solo haberle dicho mi señora madre política que habia venido á visitarle su director espiritual, pidió que se le llamara*, porque deseaba verle. Por el pronto no pudo satisfacerse este deseo, en razon á hallarse ocupado el sacerdote á que se referia.

El dia 21 de enero acudió al llamamiento, y á los pocos instantes quedó solo con el enfermo, á quien confesó, segun nos dijo despues, dejando aplazada la administracion del Viático para el dia siguiente. Temiendo yo por la vida de mi padre político, hube de hacer al confesor alguna observacion respecto del aplazamiento, á lo cual me contestó que ningun peligro veia en ello, y que como su voluntad habia sido la de dejar el Viático para el dia siguiente á las siete, con el fin de no atribular y alarmar á la familia mas de lo que ya lo estaba, nada habia tenido que oponer á tan justa pretension. Entonces entré yo en la alcoba y me quedé por un corto espacio de tiempo solo, aprovechándome de él, para preguntar al enfermo si se hallaba tranquilo. Me contestó que sí; que no le habia molestado la confesion y que sentia bien, aseveracion que desmentia su anhelo y fatigosa respiracion, lo entrecortado de sus frases y lo apagado de su voz. Despues de una pausa algo mas larga, me dijo interrumpiéndose repetidas veces: *D. Mariano ha tenido conmigo una exigencia respecto á eso de* Cárlos II el Hechizado, *y ya le he dicho que se entienda contigo, porque este verano en el Escorial he escrito el juicio crítico de mis obras dramáticas, y allí digo lo que me parece del* Carlos II *y de cuál era el estado del ánimo de todos y del mio cuando le escribí.*

A ello me refiero porque desde el momento en que se trata de la salvacion de mi alma... Iba á continuar; pero notando yo que la fatiga aumentaba visiblemente, le interrumpí diciéndole:—*Bien, bien, no se ocupe V. de nadie, ya se arreglará todo.* Todavía me indicó el lugar en que se hallaban los papeles de familia, el color del legajo que los contenia; y como le preguntase si el confesor le habia hablado algo de testamento, me contestó que no, añadiendo que existia entre los papeles su testamento nuncupativo hecho en el año 1837, cosa que yo sabia de antemano; pero que habia preguntado por indagar si, con motivo de una nueva disposicion testamentaria, se habia pretendido lograr que constase la declaracion referente al drama. Así terminada esta penosa y sensible conversacion, me separé del lecho para dejar en reposo de espíritu y de cuerpo al que tan angustiosamente habia pronunciado las anteriores palabras.

Su estado al acercarse la noche se agravó tanto, que, vuelto á ser visitado por el confesor, dijo á este: *siento haber dejado para mañana...* y no prosiguió, porque, anticipándose á su tarda palabra el sacerdote, le hizo presente que cuando quisiera podia recibir al Señor: desde luego, si tal era su deseo; como contestase afirmativamente, así se verificó. Aquella noche quedó la Uncion en casa, y habiendo pedido el enfermo que le acompañase su director espiritual, quien consultó al médico acerca de si su asistencia era ó no necesaria, contestado afirmativamente, permaneció en vela con los demas asistentes desde las diez de la noche hasta la madrugada, leyéndole en algun breve rato á peticion suya. En las primeras horas de la noche sin duda, á juzgar por lo que despues se me dijo, y recibidos los Sacramentos, hubo de mediar entre mi padre político y su hermano D. Isidoro, una conversacion semejante á la que conmigo habia tenido. Lo cierto es, que hablando este último con alguna vivacidad en la pieza inmediata, me acerqué á las personas que le rodeaban, y entonces se dirigió á mí preguntando: *¿Quién ha traido aquí ese cura?* A lo cual respondí: *Yo no le he traido.* La pregunta y el tono me hicieron comprender que jugaba en las impresiones de mi hermano y tio político *la exigencia relativa* de Cárlos II, y tan luego como se apartaron los amigos que en aquellos momentos nos acompañaban, le interrogué acerca de ello, á lo que contestó afirmativamente, recomendándome que tuviera mucho cuidado con lo que se hacia, y mediando las frases que ya ha publicado y que no repito.

Nada mas ocurrió que yo supiera relativo á la exigencia en los dias que mediaron desde el 21 al del fallecimiento. El confesor continuó visitando al enfermo repetidas veces, unas llamado por él, otras de su propia voluntad, lo que no causaba estrañeza en quien en sana salud le visitó tambien á manera de amigo.—Yo ni siquiera de visita le conocí hasta los desgraciados sucesos que hoy nos atormentan.

Recuerdo, sí, que el dia 24, sin que tuviera noticia de que tal señor se hallaba en casa, y en momentos en que me habia retirado á tomar algun alimento, dejando en compañía de mi padre político á su hermano D. Juan Francisco Gil y á su hermana, cuando ya me disponia á entrar de nuevo en las habitaciones, se me dijo: «ahí está D. Mariano, que ha pedido quedarse solo con el enfermo.» Entré, sin embargo, y hallé las puertas abiertas y al confesor hablando con los asistentes. Ignoro, ¡pues, cuál fue el tiempo en que uno y otro conferenciaron. Luego se verá lo que, sin duda, pasó en este tiempo. Por entonces, ni el confesor me dijo nada, ni manifestó que se hallase dispuesto á ponerse de acuerdo conmigo para cumplir lo que, á no dudar, le fue encomendado. Mi deber era aguardar á que la iniciativa partiese del autor de la *exigencia*: respetos y consideraciones, que seguramente no se escaparán al buen juicio de las personas sensatas y verdaderamente religiosas, me imponian una prudente reserva, y con la honradez y lealtad propias de todo corazon recto, no imaginé nunca, ni tampoco lo imaginaron aquellos mismos mas estremados en su malicia y desconfianza, que abusara de nuestra circunspeccion y por cima de todos los respetos mas sagrados de una manera que otros calificarán, no yo, se obtuviera la llamada firma del señor Gil de Zárate.

Ocupados esclusivamente en aquellos fatales dias de la salud y de los padecimientos de este señor, espiando los síntomas de alivio, las señales de agravarse, y luchando entre el deseo de esperar y el temor de perderlo; con esa mortal ansiedad que solo pueden comprender los que han pasado por trances tan aciagos, en lo que menos pensábamos, al menos yo, era en lo relativo al drama de *Cárlos II.* Puedo decir que hasta miraba lo sucedido con desden, y ante el objeto principal, que era en la vida de nuestro enfermo, lo demas tenia á mis ojos poca ó ninguna importancia.

Ocurrió el fallecimiento y no por eso cambiaron en nada las condiciones respectivas de los que desgraciadamente intervenimos en el asunto de la retractacion.

El dia 20, en los momentos en que nos hallábamos en la habitacion mortuoria, D. Isidoro Gil, hermano del difunto, yo, y otras dos personas estrañas á la familia, aunque antiguos servidores suyos, cumpliendo con uno de los mas penosos deberes que un hombre sensible puede llenar, entró el confesor, y con voz y semblante alterados, despues de haberme á mí dicho antes que iba á rezar un responso y luego á reñir, añadió: *quisiera saber quién es el que se ha atrevido á quebrantar la voluntad del difunto publicando la hora en que se le conduce al sementerio. No estará aquí, si no yo le diria...* Con otras frases que no recuerdo, pero que aludian, al menos algunas, á lo acontecido en uno de estos últimos dias con motivo del fallecimiento y entierro del Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.

Lo angustioso de los momentos, el estado de nuestro espíritu y el respeto que nos infundía la presencia del inanimado cuerpo que en breves instantes iba á ser apartado de nosotros, no nos dejaban aliento para responder. Yo, sin desplegar los labios, le volví la espalda y me dirigí á un ángulo de la habitacion á indicar á los asistentes lo que debian hacer, y como continuase hablando mi hermano político con una moderacion estremada, le hizo observar que la publicacion de la hora en *La Correspondencia de España* era una nueva de consideracion y afecto de una persona amiga, y un acto inofensivo, completamente inocente y ageno del todo á la idea de faltar á lo mandado por el testador. Aun despues de esa esplicacion, continuó hablando el confesor sobre lo mismo, y en el mismo tono, concluyendo por decir, *pues dentro de algunos dias, si esto les ha gustado, ya verán otra cosa que no les gustará tanto.* Esta amenaza, cuya trascendencia no se me ocultaba, y á la que presté gran atencion, fue para mí un rayo de luz, y desde aquel momento formé propósito de no perdonar medio alguno digno y honrado para impedir el escándalo que no podia menos de originar.

D. Isidoro Gil abandonó la habitacion, y tambien el confesor. Yo permanecí aun en ella por breves instantes, y al salir, el asombro pintado en el semblante de muchas de las personas que se hallaban en la pieza inmediata, me reveló que algo ocurria desagradable. Efectivamente, D. Mariano Gil Lopez, dirigiéndose á una persona in-

portante, parece que habia reproducido lo dicho en la habitacion mortuoria, y siendo esto notado por mi hermano político, le hize presente con la misma moderacion demostrada antes, *que tuviera á bien recordar que los momentos no eran á propósito para aquello, y que lo tomase en cuenta.* A este punto me acerqué yo, y como el Sr. Gil Lopez, con la misma agitacion anterior, dijese que *estaba en su derecho al hablar como hablaba*, pronunciando otras frases que no recuerdo, le rogué, empleando el tono mas suave y dulce posible, que se sirviese salir, porque ya era llegado el momento de acompañar el cadáver al cementerio, con lo cual cortaba una escena á cuya descripcion y pintura renuncio. Harto sabrán hacerla los que esto lean.

La impresion producida por la noticia de lo ocurrido en la desolada viuda y en su hija, fue terrible desde el momento en que comprendieron que la memoria de la persona querida á quien acababan de perder iba á andar en lenguas de todos, si se llevaba á efecto la amenaza pronunciada junto á su cuerpo inanimado por su mismo confesor. Hasta que regresó este, despues de formar parte del fúnebre acompañamiento, ya se comprenderá cuál seria mi ansiedad, decidido como estaba á provocar una esplicacion de cuanto habia pasado, para saber á lo que debia atenerme respecto de *a publicacion que no gustaria tanto.*

Este momento llegó, y D. Mariano Gil Lopez se anticipó á mis deseos, recordando él mismo lo ocurrido, y recordándolo en presencia de la viuda é hija del Sr. Gil de Zárate. Entonces, en términos mesurados, se le dió á entender cuán inoportuna é inconveniente habia sido su conducta, y se le suplicó por todos, invocando la memoria del difunto, y las angustias de su familia, que ni para elogio, ni para vituperio hiciese objeto de publicacion su nombre, sus hechos, su vida y su fin. Sin contestar de una manera categórica, solo nos dijo que nada publicaria de lo sucedido en aquella mañana. De aquí inferí yo que, respecto al drama de *Cárlos II el Hechizado*, otro era su pensamiento, y efectivamente, al tiempo de despedirse, y solo los dos, al hacerle indicaciones sobre la conversacion de mi padre político en el dia 21, me manifestó que tenia suya una declaracion firmada, muy honrosa, la cual me leeria antes de publicarla. Gran sorpresa produjo en mí esta noticia, y le pregunté en qué dia se la habia firmado y cuándo. Contestó que hacia pocos dias, y en ocasion en que se hallaba en casa el Sr. D. Juan Francisco Gil, hermano del difunto. Era la ocasion á que antes he aludido.

Al dia siguiente 30 por la mañana, vino efectivamente el Sr. Gil Lopez, y á mi madre política y á mí nos dió lectura del estraño documento que ha visto la luz pública en *La Esperanza*. Redactado en dos medios pliegos, doblados en cuartilla, tiene en la primera cara una que parece ser la rúbrica de mi padre político, y despues de la fecha, que es del 21 de enero, en trozos informes, y que apenas se permiten conjeturar que sea aquella su firma y rúbrica, comparándola con la que usaba en cabal salud, el nombre, los apellidos y el rasgo final. El contenido de este documento y las protestas de la libertad y espontaneidad con que se encabeza, despues de los antecedentes que nos eran conocidos, dieron lugar á que la afligida viuda prorrumpiera en las mas amargas reconvenciones. No es tampoco para descrita esta escena. Desde el 21 nada se nos habia dicho: lo que iba á ser público, habia sido un secreto para la mujer y los hijos del Sr. Gil de Zárate, desde el dia 21 en que se dice firmado, y la discusion sobre este particular entre el Sr. Gil Lopez y yo, no puedo trascribirla. Es para mí un recuerdo confuso, y me seria imposible hoy, tal era la amargura de aquellos momentos, distinguir y separar las ideas y las palabras.

Tengo, sí, presente, que por evitar el escándalo, por respetos religiosos de todo género, por consideraciones las mas sagradas que pueden invocarse, y en nombre del mismo Dios á quien se suponia desagraviar con aquel escrito, rogamos mi madre política y yo al Sr. Gil Lopez una y otra vez que no lo publicase. Veíamos en él un documento que ni por la forma ni por la esencia, ni por su estilo y tendencias, podia reputarse hijo de la *inspiracion espontánea* de la persona querida á quien llorábamos. Aquellos caractéres, entonces para mí desconocidos, trazados por una mano agena, no aquilataban mas la piedad, la resignacion cristiana, los católicos sentimientos del difunto; iban, sí, á servir de ocasion y motivo desgraciadamente fundados para agitar los ánimos, exacerbar las opiniones y ser blanco de ardientes polémicas que á toda costa queriamos evitar. Todo fue inútil. En vano recordábamos que hacia largo tiempo que podia haberse hecho aquella declaracion en circunstancias que no permitiesen dudar de su libertad y espontaneidad, ya que la direccion espiritual de mi padre político por el señor Gil Lopez databa de dos años lo menos: en vano se demostró que una mano entorpecida por el édema, trémula por los padecimientos, y un espíritu abatido y una imaginacion apagada por el frio de la muerte que avanzaba por momentos, no eran lo mas á propósito para reputar íntegras las facultades morales y físicas que semejante declaracion requeria.

Para probarnos que el juicio estaba entero y sano, me hizo notar que, leido al enfermo con los demas y muy detenidamente uno de los párrafos en que se hacia mérito de haber desempeñado el cargo de vocal del Consejo de instruccion pública, interrumpió, diciendo: *no vocal, director.* Todos sabemos que semejante cargo no lo desempeñó, ni existe ni ha existido jamás, y en error tan grosero no podia incurrir, á no tener completamente perturbada su inteligencia, quien era autor y promovedor de las reformas mas radicales llevadas á cabo en la instruccion pública, y no desconocia la organizacion del Consejo de este ramo.

Apurados todos los recursos, agotados todos los esfuerzos, con el alma desgarrada por lo violento de los afectos, vimos partir á la persona que así agravaba las penas de una desolada familia, no sin protestar vivamente contra tales actos, y anunciar que dariamos publicidad de lo ocurrido si desacordadamente iba á la prensa lo que á tal estremo nos habia conducido.

La narracion hecha basta para que pueda juzgarse de la espontaneidad y libertad de la declaracion. En cuanto á su autoridad, ademas del error antes indicado, que ya revela cuál pueda ser, solo diré lo que se desprende de su exámen y de lo que ocurrió despues de que saliera el Sr. Gil Lopez de esta casa para no volver jamás.

JUICIO CRITICO DEL DRAMA CARLOS II EL HECHIZADO, ESCRITO POR SU AUTOR PARA QUE SE PUBLIQUE EN LA COLECCION DE SUS OBRAS DRAMATICAS.

De todas mis obras dramáticas, esta es la que mas ruido ha metido; y si en mí estuviese, la haria desaparecer por el escándalo á que ha dado ocasion; pero lo hecho no puede ya deshacerse: el drama ha corrido toda España; no hay teatro, por pequeño que sea, en que no se haya representado; circulan de él infinitos ejemplares, y aunque no lo insertase en esta coleccion, no por eso quedaria entregado al olvido. Por otra parte, sirve con sus demas hermanos para dar á conocer al autor en todas las trasformaciones de su ingenio; y así como por la misma razon van reimpresas aquí obras de escaso mérito, preciso es no omitir aquella, que, si bien puede ser reprobada por ciertos conceptos, está muy lejos de ocupar un puesto indigno en nuestro teatro moderno.

Sirve tambien esta obra para conocer y calificar la época en que ha sido escrita. La literatura dramática es por lo general un reflejo de los diferentes tiempos que recorre, y sobre todo del estado general en que los ánimos se encuentran, con tal de que haya verdadera libertad en la espresion de esa literatura. En este caso, nunca faltan obras destinadas á reproducir el retrato fiel de la sociedad contemporánea, retrato que no es siempre ni el mas lisongero ni el mas aceptable á los ojos de la moral, de la Religion y de la sana política, pero que no por esto deja de tener su razon, siendo tal vez la transicion de un régimen detestable á otro de nueva prosperidad y gloria. Entonces los espíritus se conmueven, se agitan y obran apasionadamente, ora para ejecutar acciones grandes y heróicas, ora para perpetrar crímenes atroces como en toda revolucion sucede. Epoca de revolucion era la época en que este drama se escribió, y en la situacion general en España, tanto como en la particular en que el ánimo del autor se encontraba, hallábanse los elementos que necesariamente habrán de hacer de esta obra una obra revolucionaria.

Era el año de 1836, cuando mas ardia la guerra civil, cuando mas encarnizados estaban los partidos y cuando mas peligros corrian el trono legítimo y las nacientes libertades públicas. Se acababa de salir del despotismo, si no el mas cruel aunque lo fue bastante, el mas estúpido que esta nacion ha conocido, y en el que no poca parte habia tenido el clero, sobre todo el regular, recientemente estinguido. Vivos estaban aun, si bien en los últimos años del anterior reinado habia dejado de existir, los recuerdos del infausto tribunal que tanto paralizó el progreso intelectual de España, y al que confieso tuve siempre un horror que nada en mí ha podido desvanecer todavía. Hasta los que combatíamos en las filas moderadas participábamos de los sentimientos que esta situacion inspiraba, y éramos tambien revolucionarios en la esencia, por mas que procurásemos suavizar las formas y contener los escesos. Todo concurria, pues, á que los escritos, sobre todo los destinados al teatro, tomasen esa tendencia que, si procuró entonces á muchos celebridad, los ha hecho despues desaparecer de la escena.

Con la revolucion política habia coincidido, como ya he dicho en el prólogo anterior (1), la revolucion literaria. Hallábase en todo su auge el romanticismo, pero un romanticismo exagerado, inmoral, sin freno alguno que lo contuviese, pues las circunstancias favorecian todo esceso y la licencia dramática habia llegado á su colmo. Era preciso ya seguir esta estraviada senda ó resignarse á enmudecer, y enmudecer por entonces valia tanto como condenarse á eterno silencio para un hombre que, como yo, habia llegado á la edad madura. Otros tantos años de no escribir, añadidos á los que iban trascurridos del propio modo, me imposibilitaban ya de hacerlo para siempre. No era tiempo de esperar, y de lanzarme de nuevo á la escena, tenia que hacerlo siguiendo la corriente. El albur corrido con la *Blanca de Borbon* no era para repetirse. Por otra parte, mi amor propio se hallaba resentido. Decíase por los partidarios de la nueva escuela que si persistia en la antigua era por falta de ingenio y por incapacidad de escribir un drama romántico; y yo, que siempre he creido mucho mas difícil hacer una buena tragedia, me propuse darles un solemne mentís y probarles que me sobraban facultades para hacer lo que ellos creian estaba solo reservado á los mas sublimes génios.

Así, pues, la exaltacion general de la época, las ideas dominantes, el gusto que prevalecia en la escena, la reaccion que necesariamente debia ejercer en mí la opresion de que antes habia sido víctima, y mi amor propio exaltado, todo contribuyó á que me lanzase en la fatal carrera abierta ante mis pasos, y lo hice con ese ardor impremeditado que por desgracia arrastra á los hombres á semejantes casos. Traspasé los límites de la moderacion, y dí motivo para que aun muchos de mis amigos dijeran y escribiesen que mi drama era peor que una mala obra, era una *mala accion*, contraria á los principios que en política proclamaba, é indigna al carácter que como hombre particular se me reconocia.

Nada he escrito para disculparme ó defenderme, conforme al principio que he observado durante toda mi vida, de no contestar á ninguna de las críticas lanzadas contra mis obras ó mis actos administrativos, ni permitir que otro lo hiciera en lugar mio. Todo lo he llevado con resignacion, procurando solo enmendarme para lo sucesivo cuando he reconocido que tenian razon los impugnadores. Séame, pues, permitido ahora no justificarme del todo, pues confieso gran parte de mi culpa, sino decir algo que pueda atenuar y dejar bien puesto el drama como obra literaria.

El estado general de los ánimos, que tan poderosamente obró en mí, se debe tener en cuenta para mi descargo en la tendencia religiosa y política de esta obra; sin embargo, no es tan mala esta tendencia como algunos han querido suponer; y creo que en el fondo pueda defenderse, aunque en la forma dé lugar á justas inculpaciones.

Verdaderamente era difícil separar las dos cosas; pero creo que se hubieran podido evitar algunas de las faltas que mas han chocado y que mas siento ahora haber cometido. Es la peor introduccion en la escena de personas revestidas con el carácter sacerdotal para hacerlas obrar de un modo contrario á la dignidad de tan sagrado ministerio, y contra el respeto que siempre debe infundirnos. Principalmente el papel del P. Froilan Diaz, presentado con tan negros colores y con pasiones que nunca tuvo aquel célebre religioso, no admite disculpa alguna, pues á esa falta de respeto á la inconveniencia de presentar en la escena un ministro del altar con tan odiosos colores, hay que añadir el delito de calumnia que dió lugar á que un descendiente de la familia, cuya existencia estaba yo muy lejos de sospechar, acudiese á las Cortes pidiendo autorizacion para demandarme ante los tribunales.

Ciertamente la historia está lejos de atribuir al confesor de Cárlos II los impuros amores y la detestable perversidad con que se le pinta en el drama, y siento en el alma haber infamado su nombre con acciones que estuvo muy lejos de cometer de que era incapaz atendida la austeridad de sus costumbres, y que solo podia inventar una imaginacion estraviada. Guardémonos, sin embargo, de convertir á este fraile en un santo como han querido hacer algunos de sus defensores. Sea por ambicion, sea por supersticiosa ignorancia, sea porque estuviese influido, lo cierto es que tuvo gran parte en los hechizos y en el conjuro del Rey, existiendo todavía la voluminosa causa que con este motivo se le formó y cuyo exámen en verdad le dejaba bien parado. Con este motivo sufrió una larga reclusion en su convento, y aunque es cierto que al fin se le absolvió, las circunstancias del fallo le acriminan mas todavía.

Dictóse este fallo despues de la muerte de Cárlos II, cuando habian variado las circunstancias y eran estas favorables al fin que tuvieron los hechizos, ó por mejor decir, cuando este fin se habia conseguido; reponiéndose en el tribunal jueces que habian sido separados por su conocida parcialidad, y mandándose que la sentencia se pronunciase en el preciso término de setenta y dos horas, esto es, en un tiempo que no bastaba para leer ni la cuarta parte del proceso. Este proceso le tuve en mis manos, y de un estracto que and[a] impreso tomé varios de los personajes, como [el] de Vicario de las monjas, y muchas de las frases ó espresiones que hay en el segundo acto del drama, frases que se me habrán atribuido á mí siendo testualmente copiadas, sin mas diferencia que la necesaria para ponerlas en verso. Particularmente la escena VI de dicho acto se encuentra casi toda ella en este caso.

El objeto político del drama fue: 1.° Pintar [una] época de la historia de España que fuese nota[ble] por la fatal de influencia que habian producido [en] nuestro pais los principios adoptados y seguidos con tanto empeño por la dinastia austriaca; ninguna época era mas propia para esto que la estincion [de] aquella dinastia con la muerte de Cárlos II, cua[n]do la corona y el reino se hallaban agobiados [por] las tristes consecuencias de tales principios.

2.° Anatematizar el tribunal de la inquisicion que tanto habia contribuido á traer estas tri[stes] consecuencias.

3.° Manifestar que cuando el poder real se [de]ja avasallar por otro poder, aunque sea tan res[pe]table como el eclesiástico, cae por fin en la deg[ra]dacion, en la impotencia y arrastra consigo [to]da la nacion en su flaqueza, debiendo por lo [tan]to permanecer fuerte y libre de toda opresion [si] ha de contribuir á la grandeza y prosperidad [del] Estado.

Estas condiciones creo que el drama de *C[árlos] II* las cumple, si bien son tambien demasiado [su]bidos de color los cuadros que represent[a ...] en tal asunto no eran posibles las medias t[intas].

La decadencia de la monarquía se pate[ntiza en] la postracion del monarca, y en la confesion [que] este hace del abatimiento en que han caido [sus] Estados durante el desastroso periodo de s[u tri]sero reinado.

El odio justo que se debe tener á la inqui[sicion] resulta de las escenas de los hechizos y del [con]juro, como igualmente de la persecucion de personas tan puras é inocentes como Inés [y Flo]rencio, hechos todos que están sacados de [...] verídicos y de documentos irrefragables.

La humillacion del poder real ante el [poder] eclesiástico, se ve en las escenas de los m[...] hechizos, y en las del quinto acto, donde [el] infeliz monarca se postra á los pies del fraile [que] le hace olvidar hasta los sentimientos mas [...] de la naturaleza, y considerar como blasfe[mia el] pasajero arranque de dignidad que le insp[ira el] peligro de su lujo.

Para enlazar todas estas ideas en un cuadro [in]teresante y dramático, tracé una fábula, [que] en general está violentada la historia, pero [en los] detalles. Puedo decir que está fielmente [pinta]da la época y el espíritu que dominaba [en ella]. Esta última verdad es la que en rigor [puede] exigir al poeta dramático, y la que requie[re] estudios y mayor maestría. La de los he[chos es] en gran parte imposible, y no habria m[odo de] componer dramas ni tragedias, si se exig[iese] exactitud rigorosa. Todos han usado ámpl[iamen]te de esta libertad, que no se estiende, sin em[bar]go á desfigurar los hechos capitales, ni el [carác]ter de los personajes. No seria lícito, por e[jemplo,] hacer á *Alejandro* destructor del imperio [...] ni pintar á *Sócrates* como un gran con[...] ni dar á *Tito* la crueldad de *Neron*; pero [en] hechos insignificantes, ó que puedan su[ceder] sin gran violencia de la verosimilitud, es[tá con]cedida una libertad indispensable. Así yo [he po]dido dar una hija natural á *Cárlos II*, á pe[sar de] no haber dejado sucesion legítima, porque [no se] le puede llamar impotente como algunos [preten]den, habiendo sido casado por dos veces [...] tando que Valenzuela le tuvo distraido en [amo]res de toda clase cuando era todavía [...] aquel ministro estuvo en la cumbre de s[u enci]miento. Con lo demas he procurado tr[azar el] carácter de este Rey con exactitud histó[rica, y] creo que lo he conseguido. El carácter [del] confesor, es sí, el que carece enteramente de [ver]dad, cosa que en la importancia de este pe[rsona]je no era permitida, y que hubiera sido [...] tar dándole otro nombre, pues era pr[...]

(1) Prólogo de la *Blanca de Borbon*.

crear un personaje enteramente fantástico, á denigrar injustamente otro verdadero.

Es inútil decir que habiéndome propuesto usar sin escrúpulo de las licencias románticas, adopté todas las exageraciones del género en la disposicion del argumento, de donde resultaron situaciones, escenas y diálogos que yo me hubiera guardado de introducir en una tragedia clásica. Ademas de los hechizos, del motin y de otros lances de mas ó menos buena ley, hay exageracion en el lenguaje de *Froilan Diaz*, sobre todo en sus escenas con *Inés*, que no suenan bien á los oidos castos y morigerados. Las pinturas que hace de su amor y muchas de sus espresiones que pueden reputarse por sacrílegas, produjeron justo escándalo en las gentes sensatas, y en esto verdaderamente encuentro el gran defecto del drama, por mas que resulten no pocas veces versos enérgicos y una alta poesía. Realmente tuve en esto particular cuidado, procurando que lo brillante de la forma encubriese lo vicioso del fondo, y á este artе atribuyo el que no silbase el público estrepitosamente lo que no podia menos de repugnar á sus sentimientos religiosos. Cierto es tambien que ya este público estaba acostumbrado á cosas de mayor bulto, y que estas irreverencias no le cogian de nuevas.

Pero si el carácter dado á Froilan Diaz, puede con razon causarme remordimientos, siempre consideraré como una de mis puras y sublimes creaciones el personaje de Inés, que esparce sobre toda la obra un perfume de angelical dulzura capaz él solo de hacerme perdonar sus demas defectos, y causa sin duda de su buen éxito. Entre otras, su escena del cuarto acto con Florencio; despues de la horrible que acaba de tener con el fraile, ensancha el corazon, refrigera el alma, y hace olvidar todo cuanto se acaba de oir, al encanto de aquel amor puro, de aquella celestial resignacion, de aquellos sentimientos religiosos, cuya espresion en unos versos los mas suaves y poéticos que han salido de mi pluma, ha arrancado siempre á los espectadores frenéticos aplausos. La invencion del hecho principal, esto es, el amor del fraile por este ser angelical, no me pertenece. Conocida es entre nosotros la historia verdadera ó falsa de Cornelia Bororquia. Un célebre autor moderno ha trazado con mano maestra otra pasion igual; y naturalmente debí recordar estos dos ejemplos al trazar mi argumento; pero fuera de algunas espresiones tomadas de Claudio Frollo para la escena del cuarto acto en una situacion semejante, en nada se le parece Froilan Diaz, á quien doy una importancia política que aquel no tiene.

Confieso, sin embargo, la imitacion, aunque es seguro que sin este original hubiera tambien existido la copia, puesto que mas bien tuve presente al elegir el asunto la historia primeramente citada. Admitida esta imitacion, el plan del drama está bien combinado, y el interes aumenta progresivamente hasta la catástrofe que termina el drama. Esta catástrofe debió ser la muerte del Rey, y así estaba en mi primer borrador, haciéndole exhalar el último aliento en medio de su corte, cuando vuelve para libertar á Inés, y se desmaya aniquilado por sensaciones que su ánimo apocado no puede ya resistir; pero este desenlace era frio y dejaba ademas sin castigo al gran criminal. Sacrifiqué, pues, el arte y mi primer pensamiento á un efecto teatral que debia asegurar el éxito del drama, aun á costa de presentar á los ojos del espectador otro hecho repugnante, triste recuerdo de lo que años antes habia presenciado todo Madrid horrorizado. Falta es esta que no compensan los estrepitosos aplausos que el final del drama ha conseguido, y que por el contrario agravan las escenas ridículas á que ha dado márgen su representacion en algunos pueblos de provincia.

Esta representacion fue perfecta en Madrid cuando la obra se estrenó, y aprovecho esta ocasion para tributar de una vez por todas, mi reconocimiento á los actores que figuraron en ella, y que generalmente han tomado parte en la ejecucion de mis dramas, principalmente la simpática Matilde Diez, García Luna y los hermanos Romeas. La primera, á quien debo la mayor parte de mis triunfos, desempeñó el papel de Inés con aquella sensibilidad, aquel fuego que tanto la han distinguido siempre, y que tiene arrancadas tantas lágrimas á los espectadores; Luna desplegó en el arriesgado papel de Froilan Diaz grande inteligencia y ese celo que le ha hecho tan recomendable en la escena; Romea, mayor, estuvo inimitable en Cárlos II, que reprodujo con admirable verdad; y su hermano se hizo aplaudir repetidas veces por el calor y el interes que supo dar al papel de Florencio.

He cumplido en este prólogo con el deber imprescindible en que estaba de manifestar mi arrepentimiento por las faltas cometidas al escribir esta obra y por los escándalos á que ha dado lugar su representacion.

Deseo que esta representacion no vuelva á verificarse en ningun teatro, aunque no creo el drama indigno de la lectura. Tal vez las disculpas que acabo de alegar para esplicar y aun para atenuar mis errores sean el último esfuerzo del amor propio, que nunca nos permite confesar de plano que nuestras obras son malas: acaso igualmente se dirá que, á par con mi palinodia, canto mis alabanzas. Así será; pero he prometido decir francamente lo que siento. Disculpa completa y mayores elogios hubiera obtenido habiendo mendigado para juzgarme la pluma de algun amigo. Creo ser mas imparcial juzgándome á mí mismo, y concluyendo con manifestar, como resúmen de todo este prólogo, que, en mi concepto, si es cierto que consideraciones políticas, morales y religiosas deben proscribir este drama, no se puede negar que, como obra literaria, es obra notable, y aquella en que tal vez he desplegado mas genio, mas dotes dramáticas y mas poesía.»

NOTICIA GRAVE.

En *La Crónica de Ambos Mundos*, hallamos el siguiente parte, que si se confirma, provocará un nuevo conflicto entre el gobierno español, y la república mejicana.

Dice así:

París 13.—Se han recibido noticias de Méjico, que son muy graves para España.

El jefe del gobierno constitucional que ha sucedido á Miramon en el poder, ha dado sus pasaportes al embajador de España, Sr. Pacheco, para él y para todo el personal de la embajada, señalándole un corto término para que salga del territorio de la república.

Entre los súbditos españoles reina allí la mayor agitacion, y es grande su temor á las consecuencias que en las actuales circunstancias puede producir la ruptura de relaciones diplomáticas entre España y Méjico.

CRISIS.

Continúa oyéndose la voz de crisis.

Anteayer tarde se ha publicado y vendido por las calles de Madrid un suplemento á *Las Novedades*, en el que se dice: que el general Zavala se halla decidido á no continuar en el ministerio si sigue el Sr. Posada; y que el Sr. Calderon Collantes es de la misma opinion, y que se halla dispuesto á encargarse de la cartera de Gobernacion, pasando á Estado el Sr. Zavala y entrando en Marina un individuo de la fraccion ex-progresista.

«Nosotros, dice *La Correspondencia*, empezamos por declarar que no sabemos ni podemos saber cuál es el *pensamiento* del ministro de Marina, ni si dicen verdad aquellos de sus amigos que le presentan dispuesto, no á separarse del Sr. Posada Herrera, con quien tiene la misma intimidad personal que con todos sus compañeros, sino á agitar en el Consejo ciertas cuestiones políticas; pero podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos por nadie:

Que las leyes administrativas presentadas á las Córtes tienen la aprobacion de todos los ministros:

Que el general Zavala no ha demostrado en el Consejo que se halle en discordancia con ninguno de sus compañeros:

Que la enfermedad del duque de Tetuan ha hecho imposible en los últimos dias los Consejos de ministros, é impide que se traten ahora, ni menos se resuelvan, los negocios graves:

Que en tal estado cuanto se diga sobre combinaciones ministeriales no pueden ser mas que cálculos mas ó menos infundados:

Y que las personas mas caracterizadas de la situacion muestran confianza de que, sea cualquiera la situacion de algunos espíritus, el ministerio seguirá organizado tal cual hoy se encuentra bajo la presidencia del duque de Tetuan, quien, como ha repetido varias veces, desea mandar y caer con sus actuales compañeros.»—

Decimos lo de siempre. lo que fuere sonará.

Ayer han vuelto á correr rumores de crisis. Como todavía no se ha agitado en el Consejo ninguna cuestion, no ha podido haber discordancia entre los ministros, ni motivo para decir que hay crísis.

Esto lo dice un ministerial.

¿Ha leido *La Discusion* el juicio crítico hecho por el Sr. Gil de Zárate de su drama *Cárlos II el Hechizado*?

Léalo, y medite el autónomo.

Estamos seguros que entonces comprenderá, que nosotros, como todos los católicos, en la cuestion del Sr. Zárate, no hemos visto mas sino el acto honrosísimo de un cristiano que quiso morir como mueren los cristianos.

Una leccion ahora al autónomo, que ya conocerá que entre las obras de caridad se cuenta, la de enseñar al que no sabe.

De las palabras de *La Discusion* parece deducirse, que únicamente los Concilios pueden fulminar escomuniones.

Si esto cree el diario autonómico, le recomendamos la lectura de cualquiera de las obras de derecho canónico, y allí verá que toda autoridad que la tenga en el fuero contencioso, puede separar de la Iglesia á los cristianos que den lugar á ello.

Vuelve *La Discusion* á repetirnos que su Religion es distinta de la nuestra.

Ya lo sabíamos.

Nosotros somos y protestamos ser católicos apostólicos romanos.

Nada mas.

Las Novedades ha sido recogida.

Vaya nuestro colega á las oficinas de *La Discusion*, y consuélese uniendo su voz *pura* á la voz republicana que canta el triunfo de la tiranía en Italia.

Los libres adoran la esclavitud, y por eso deben besar hoy humildes, pero llenos de regocijo, el látigo de su amo.

El vapor de guerra *Colon*, que, segun las instrucciones del gobierno, ha permanecido en el puerto de Nápoles, es probable que á estas horas haya recibido la legacion española en Gaeta para trasladarla á nuestro pais.

PARTES Y NOTICIAS

Ayer se anunció ya la capitulacion de Gaeta. Creemos que realmente Francisco II se ha visto en la necesidad de renunciar á su propia defensa. Y no porque los piamonteses lo hayan vencido. Nada menos. Nuestros lectores recordarán que al retirarse la escuadra imperial de Gaeta, los sitiadores intentaron por asalto apoderarse de la fortaleza, y fueron rechazados con enormes pérdidas. Despues el ejército sardo, débil, desmoralizado y poco numeroso, ni siquiera ha pensado en intentar un nuevo ataque. Los piamonteses, por tanto, ni han vencido, ni han podido vencer tampoco. ¿Quién, pues, será el vencedor? La actual guerra de Italia se hace por dos géneros de combatientes. Los débiles revolucionarios que dan la cara al público, y ambiciones poderosas que dan el golpe, ocultando la mano.

Esta guerra comenzó con la mas indigna hipocresía; siguió con el crímen, la traicion y la perfidia, y si Dios no pone, con su omnipotente brazo, fin á tanto escándalo, la guerra de Italia terminará de la manera mas indigna, mas cruel y mas desastrosa.

En un principio se quiso hacer la guerra con el mentido pretesto de espontáneos levantamientos de los pueblos contra sus legítimos soberanos. Esta solemne hipocresía tenia la ventaja de no comprometer á los invasores y desprestigiar á los gobiernos invadidos. Pero la revolucion era impotente: Garibaldi no puede vencer en Palermo, si Francisco II se resistia, y Francia y la Gran Bretaña prohiben la resistencia con enérgicas notas al monarca napolitano, y *mandan vencer* no existiendo ya enemigos, á Garibaldi.

Pero todavía se conservaba el velo hipócrita de la revolucion.

Los demagogos penetran en Nápoles; avanzan á Cápua, y ante los muros de Cápua son detenidos por los defensores de la lealtad y del derecho.

Garibaldi teme á Lamoriciere, y no se atreve á verificar la invasion en el territorio pontificio. Pero estaba decretada la ruina de Francisco II y la del Padre Santo, y forzoso era pasar adelante.

Se hace un llamamiento á la revolucion, y la revolucion con su silencio se declara impotente.

La máscara desaparece entonces; Garibaldi, que solo era pantaya, se retiró, y Victor Manuel, que impulsado á su vez por otros ambiciosos, dirigia realmente la escena, se presentó en las tablas.

Antes se decia: los pueblos vencerán á sus tiranos.

Despues se dijo: es necesario que abandonando parte de la hipocresía, Victor Manuel se convierta en tirano de los pueblos.

¿Y fue Garibaldi el vencedor de Cápua, punto del cual se retiró vencido, humillado y cubierto de ignominia? ¿Fué Garibaldi el vencedor de Ancona y Casterfidardo?

Pues téngase entendido que tanta parte tiene Cialdini en la rendicion de Gaeta, como Garibaldi en la toma de Ancona.

¿Quién es, pues, el autor del atroz crímen que impasible acaba de presenciar la Europa?

Cuestion es esta que, por desgracia, muy pronto debe quedar esclarecida.

Cuando la atmósfera está demasiado cargada de miasmas corrompidos, las enfermedades no se hacen esperar. Cuando los pueblos son prevaricadores, aparecen los grandes tiranos, permitidos por Dios para castigo y escarmiento de los malvados.

Cuando el Oriente con sus repúblicas y con su idolatría, con su esclavitud y con sus muelles costumbres; Cuando con su moral degradante y con su filosófico orgullo, quiso engreido, levantarse contra el cielo, el cielo se desplomó contra el Oriente, y el Oriente llora todavía, despues de veinte y tres siglos, las horribles consecuencias de su pecado.

Alejandro y Ciro, terribles conquistadores, con su brutal tiranía, fueron destinados á imponer el merecido castigo á la corrupcion del mundo.

Dios mismo apellida á estos tiranos, *varas de su furor, Virga furoris mei*; y en cuanto á Ciro, espresamente, como instrumento de la Providencia, es llamado en la Escritura, ungido del Señor.

Roma pagana se corrompe, y tiranos como Neron, la oprimen, y conquistadores como Alarico y Atila, la ponen en terrible consternacion.

Jamás ha desaparecido de la faz de la tierra un pueblo virtuoso. La corrupcion, la inmoralidad, la falta de creencias han sido siempre el inmediato síntoma de muerte para las potencias prevaricadoras.

Jamás se ha esperimentado en el órden social una catástrofe, sin que antes en el órden moral, hayan existido grandes crímenes.

España fue orgullosa, fue injusta, fue invasora en el siglo XVI, y las guerras, los desastres, las divisiones, los partidos, la multiplicacion de códigos, la horrible confusion que en nosotros ha producido la mas vergonzosa debilidad, todo es efecto de nuestro orgullo y de nuestro crímen.

Francia ha cometido atentados contra la sociedad y contra el cielo.

Inglaterra, cuna ha sido del mal y sepulcro será de su cadáver.

Francia está encargada por la Providencia de imponer un gran castigo á Inglaterra. Otras naciones lo están al mismo tiempo de caer, como plagas, sobre el insensato orgullo de muchos franceses.

Sobre las ruinas de estas dos grandes naciones se formarán pueblos fuertes, dirigidos por gobiernos cristianos, que teman al Señor, que ódien á la revolucion y que pongan fin, estableciendo la paz, á tanto escándalo, como en el dia perturba al mundo.

La revolucion es providencial. Esto lo han confesado y lo repiten con orgullo los revolucionarios. La revolucion es providencial. No hay que dudarlo. Tambien es providencial el cólera. ¿Y quién se creeria honrado, trabajando por lograr la aclimatacion de tan funesta calamidad en Europa?

Los gobiernos, con el *regalismo*, con las ideas jansenistas, con sus aplausos á Voltaire, con su ódio y su persecucion á las órdenes monásticas, con sus persecuciones contra lo que llamaban la ambicion de Roma, con sus manías reformadoras, se hi-

cieron ante Dios y ante la historia, reos de un gran crímen moral, civil y religioso.

La revolucion, es el castigo de esta triple abominacion.

Las naciones inícuas, dice la Escritura, tienen un fin cruel.

Las sociedades, como los individuos, siempre hallan el castigo en el lugar mismo y en los propios medios que eligen para la perpetracion de sus crímenes.

Per quæ quis peccat, per hæc et torquetur.

El islamismo llevó el terror al mundo entero. ¿Qué es hoy el islamismo? ¿Qué es en nuestros dias la Turquía, ese imperio en otro tiempo tan poderoso, terror de toda la cristiandad?

El gran señor, de todas sus grandezas, solo conserva ya el nombre. Y esto parece tambien providencial, para añadir al tormento de los castigos, el doble tormento de la comparacion y de los recuerdos.

Austria, con sus leyes josefinas, con su *dejar hacer*, con su pesimismo, con su calculada prudencia, ha sido causa de indecibles trastornos. Un Emperador austriaco tuvo la avilantez de burlarse de un sucesor de San Pedro, recibiéndolo con escarnio en sus propios Estados.

Austria paga en el dia su crímen.

Prusia, el Piamonte, los diferentes Estados de Alemania, unos con pretesto de libertad, otros por afeccion al protestantismo, todos han ocasionado á la Iglesia males de trascendencia incalculables.

Todos con la confusion primero, con el castigo real y palpable despues, espiarán sus faltas.

Esto es lo que enseña la historia. Esto es lo que ha dicho el mismo Dios, al recordarnos el fin terrible de las potencias inícuas.

El cielo y la tierra pasarán; pero la palabra de Dios, jamás dejará de tener cumplimiento.

Los descreidos niegan el influjo de Dios sobre la sociedad. Pero ¿qué importan sus negaciones?

Seria lo mismo que negar la accion destructora del fuego y lanzarse sobre él.

Todas las naciones europeas han prevaricado, y su prevaricacion es el único alimento de las ideas revolucionarias.

La caida del Rey de Nápoles, no es mas que el principio de las caidas. El mal viene; se vió de lejos, y no se quiso evitar. Ya está cerca; ya está encima, y nada se hace para disminuir, al menos, sus terribles efectos.

A nadie, pues, se quejarán luego las víctimas destinadas al sacrificio.

Parece confirmarse la noticia dada hace algunos dias por un periódico progresista, que un senador de la minoria va á presentar una propesicion para que se lleve á cabo la reforma constitucional aprobada en tiempo del ministerio Narvaez-Nocedal.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

No hay que negarlo: la política va presentando en España muy mal aspecto.

Si no fuera porque el duque de Tetuan no duda de las ventajas del parlamentarismo, seria oportuno aconsejarle que, visto lo que pasa en Europa, suspendiese, cuando menos, las sesiones de las Cortes.

Europa está atravesando una crísis horrible.

¿Puede ser conveniente que en vez de emplear el tiempo en procurarse los medios de correr sin peligro los temporales, todas las tardes se gasten cuatro ó cinco horas en el juego parlamentario, dando con ello ocasion á que se quebrante la fuerza de que tanto necesita hoy el gobierno?

Dos votaciones nominales hubo ayer sobre otras tantas enmiendas, que á la ley de gobiernos de provincia presentaron los diputados de la mayoria Sres. Latorre y Garcia Gomez.

Sesenta y nueve votos tuvo la primera contra 96.

Setenta y tres contra 98 la segunda.

Es decir, que la mayoria, de la cual quiere suponer el gobierno que arranca su fuerza, está dividida y en camino de crear serios conflictos.

El hermano del Sr. Rios Rosas votó dos veces contra el ministerio.

El segundo discurso del Sr. Latorre, que habia hablado contra los subgobernadores, sobre los consejos provinciales, fue mucho mas caloroso que el primero.

Desengáñese el duque de Tetuan: con el parlamentarismo no se puede gozar en las presentes circunstancias.

Un discurso del Sr. Rios Rosas, con 73 votos para apoyarlo, hubiera suscitado ayer serias dificultades al gobierno.

Los moderados votaron con los puros y el Sr. Rivero.

El Sr. Bertran de Lis, como ha sucedido en otras muchas ocasiones, votó al lado de los ministros, mostrando así una consecuencia bastante rara en nuestros hombres públicos.

Al principiarse la sesion, el Sr. Calzada dirigió una pregunta sobre un suceso que puede afectar seriamente á los intereses de nuestro pais.

Nunca juzgamos nosotros discreto que por dar una embajada al Sr. Pacheco, debia comprometerse el honor de España en Méjico.

El señor ministro de Estado contestó que el gobierno no habia recibido noticia alguna oficial sobre el hecho á que se referia el Sr. Calzada, pues si bien uno de los agentes consulares de España en América participó confidencialmente que el general Juarez luego que entró en Méjico habia dado sus pasaportes al Nuncio de Su Santidad, á nuestro embajador y á otros de varios paises americanos, la noticia no se habia confirmado de una manera oficial.

En cuanto á las medidas adoptadas por el gobierno, aseguró el señor ministro que eran las suficientes para dejar á la altura que debe el honor de la nacion española.

El Sr. Olózaga consideró que con este motivo debian presentarse todos los documentos diplomáticos que habian mediado entre nuestro gobierno y el de la república mejicana, á lo que no tuvo reparo en contestar el Sr. Calderon Collantes que el gobierno presentaria al Congreso todos los documentos que puedan ser objeto de publicidad.

El Sr. Olózaga, á quien por lo visto llega muy al alma el triunfo de Juarez y de los suyos, se creyó en el caso de dar un consejo al gobierno, para que no confundiese los intereses generales de la nacion con los de algunas personas. El jefe de los puros aprovechó la ocasion para manifestar al propio tiempo que, habiendo caido Gaeta en poder de las tropas piamontesas, y terminado con ese hecho una de las fases de la cuestion italiana, altamente favorable para las ideas de los amigos políticos del Sr. Olózaga, la minoría progresista no tenia tanto empeño en abordar el exámen de la cuestion, que debia producir la interpelacion del señor Sagasta.

La sesion celebrada por el Senado, aparte de la lectura de varios proyectos de ley y dictámenes de comisiones, ofreció de notable el haber anunciado el Sr. Calonge una interpelacion al gobierno acerca de la manera con que los empleados en el órden judicial comprenden y respetan las inmunidades de los senadores y diputados y respecto al modo con que por los mismos se guardan y hacen guardar las leyes vigentes.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 15, contiene lo siguiente: Declarando de segundo órden la carretera que, partiendo de una de primer órden en Alcantarilla, termina en Caravaca.

Algunas resoluciones del ministerio de Marina.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 14.—La plaza de Gaeta está ya en poder de las tropas piamontesas.

La entrega de esta se ha verificado en virtud de capitulacion.

Francisco II, su esposa, el cuerpo diplomático, algunos generales y la servidumbre real, se han embarcado en el buque francees *La Mouette*, el cual se dió á la mar inmediatamente.

Toda la guarnicion de la plaza, sin escepcion de ninguna clase, se ha entregado prisionera de guerra.

Para entrar las tropas piamontesas ha sido necesario desembarazar de escombros las calles, que estaban obstruidas por ellos.

Ascienden á 8,000 los soldados de Francisco II, que se han hecho prisioneros. Hay tambien varios generales.

Idem id.—Se anuncia aquí la aparicion de un tercer folleto, con carácter semioficial, acerca de la cuestion de Roma, titulado *Napoleon III y Roma.*

Fiume 12—Ha sido declarado en estado de sitio el distrito de Fiume, ciudad de Iliria, á 20 leguas de Trieste.

Paris 13.—*La Patrie* dice que Mr. de Lagueronniere va á esponer en un folleto las negociaciones que han mediado entre Francia y Roma.

Jassi 12.—La Cámara ha sido disuelta á causa de una votacion que prejuzgaba la sentencia sobre los disturbios de Craiova.

Pesth 12.—El condado ha votado por unanimidad que el diploma imperial de 20 de octubre inspiraba confianza, pero que el rescripto de enero la habia destruido, y que solo el volver francamente al terreno constitucional, es lo que podria salvar al Rey y á la paria.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Julian y 5,000 compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 16.—En la capilla del Smo. Cristo de San Ginés (calle de Borda dores), donde habrá dos Misas mayores, una á las ocho y otra á las diez, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Principia semana-mision á Nuestra Señora de la Merced en San Cayetano, predicando por la tarde D. Miguel de la Torre.

Principian solemnes *Misereres* en Nuestra Señora de Gracia, siendo orador por la noche D. Ramon Delgado.

Continúa la novena anunciada en los Servitas, y predicará D. Juan García Rodriguez.

En los templos que otros sábados se obsequiará á María Santísima.

Y en otros templos habrá ejercicios por la noche: en los Italianos predicando D. Gregorio Montes; en San Ignacio, D. José Salvador de las Cruces y Alva, y en la bóveda de San Ginés D. Joaquin Corral.

En la capilla de Nuestra Señora y San Juan de Letran (plazuela de la Paja) habrá ejercicios piadosos durante la Cuaresma, cantándose la antífona *Tota Pulchra*, sermon y esplicacion de doctrina cristiana.

La Misa y oficio divino son de San Raimundo de Peñafort, con rito semidoble y color blanco; haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Cármen, en una de sus dos iglesias.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Por uno de los juzgados de Madrid se cita, llama y emplaza á D. Enrique Lazeu, á contestar á la demanda que le ha promovido D. Guillermo Rolland, por paga de 68,174 rs.

—

Siguen creciendo los valores de la Caja de depósitos que en la semana última ha recibido 28.707,257 reales y devuelto 25.217,000 en papel. El ingreso en metálico ha sido de 45.417,231 reales. y las devoluciones de 21.558,891.

Las existencias hoy son 1,072. 216,215 en papel y 1.086.592. 078 en metálico.

—

La sociedad de San Francisco de Regis, que se estableció en Francia en 1826, desde entonces acá ha hecho consagrar por la Religion 35,415 matrimonios, y reconocer 22,718 hijos naturales.

—

El general O'Donnell se ha levantado hace dos dias habiendo despachado ayer con el subsecretario de la Guerra.

—

Ayer se dijo que habia llegado á esta corte el Sr. Rios y Rosas: no es cierto: el Sr. Rios y Rosas debió salir ayer de Barcelona con direccion á Valencia y Madrid.

—

Ya ha devuelto la causa el Sr. Ralero, defensor del Sr. Nieto Imaz, solicitando del tribunal la entrega del acusado á la familia, bajo fianza de custodia. Dicen que este se halla en tan mal estado de salud y tan abatido, que se teme por su vida, debiendo ser trasladado al hospital.

—

En carta que escriben desde Lóndres á *Las Novedades*, se asegura que el ex-infante don Juan publicará dentro de pocos dias un manifiesto, dirigido á los carlistas, no se sabe si para capitular con ellos, ó para insistir en su liberalismo. Añádese que no es cierta la ida de Cabrera á Fronhsdorff. La esposa de D. Juan se halla en Praga, y segun parece han mediado conferencias con el embajador de Austria para conseguir la reunion de ambos esposos.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 53.—La cebada añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 27.—Aceite de 70 á 72.—Carne de vaca, 47 á 51 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 68 á 78.—Tocino añejo de 70 á 72.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE. BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49		CONSOLIDADO. 49-15 10-15 á f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	42-15		DIFERIDO. 42-25 30-30 á f. c. v. 42-50 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Part. leges conv. á 3 por 0/0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....	30-50		
Id. de segunda........	17-50		
Id. del personal........		20-95 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		98-25 d.	
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		97-25 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		95-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		95-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....	94-55 p.		
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual........		109 p.	

Acciones del Banco de España 214. p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50 —Paris, á 8 d. v. 5-18 d

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO. —	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 9.....	47 5/8		40 1/4	
Amsterdam 9..	47 1/16		40 9/16	
Francfort 9 ...	46 1/4		40 1/2	
Lóndres 9	48 3/8			
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris........				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-15.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-90.
Consolidado ingleses 92 1/8
Idem 92 3/8.

CORRESPONDENCIA.

OBRAS DIFERENTES.

A D. A. D.—Valverde.—Un Calendario.
A D. J. M. S.—Siles.—Uno id.
A D. J. F.—Castellfort.—Seis id., seis folletos del Papa, un folleto.
A D. G. C. —Barbastro.—Cincuenta folletos del Papa.
A D. P. M.—Córdoba.—Cuatro id.
A D. J. R.—Saló.—Cuatro id.
A D. L. E.—Elgoibar.—Un Discernimiento, un calendario.
A D. J. A.—Combanos.—Dos calendarios, doce folletos del Papa.
A D. A. C.—Astiani.—Un calendario.
A D. P. S.—Castellar.—Una Iglesia, un Lutero.
A D. J. G.—Cintruénigo.—Un calendario.
A D. J. H.—Toledo.—Seis almanaques.
A D. A. M.—Leiva.—Un Discernimiento.
A D. J. B. S.—Alcántara.—36 almanaques.
A D. A D.—Soria.—Dos calendarios.
A D. P. E.—Tonellas.—Un folleto y 19 folletos del Papa.
A D. F. R. L.—Aya.—Un calendario.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.
Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.
IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, ... reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21 cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—EXTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: —Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15

AÑO VII. MADRID. SABADO 16 DE FEBRERO DE 1861. NUM. 42

LAS RETRACTACIONES.

Los católicos debemos estar de enhorabuena. Los neo-protestantes de nuestros dias afectan el mas profundo desprecio hácia las cuestiones religiosas. Creen, ó aparentan creer, que ya no existe el influjo de la Religion sobre las conciencias, y, sin embargo, apenas se les presenta una cuestion religiosa, ponen en prensa todos sus ingenios para conjurar las tempestades que se les vienen encima.

Las personas que en los últimos dias hayan leido los artículos que, sobre la retractacion del Sr. Zárate, han publicado los periódicos neo-protestantes, si tienen verdadera fe católica, no podrán menos de quedar altamente satisfechas.

Los periódicos revolucionarios, que opinan como Pedro Leroux, dicen, en la forma que pueden decirlo, que la Religion no tiene influencia; que no les inspira miedo; que, en fin, la Iglesia no es mas que una débil anciana, carcomida por la *razon* y por los años.

Y, sin embargo, se asustan, se alarman, y dan con toda la fuerza de sus pulmones, el grito de alerta, cuando tropiezan con alguna cuestion que haya tenido orígen en las cosas ó en las personas eclesiásticas.

La Iglesia es una vieja, sí; pero siempre jóven; pero siempre robusta; pero siempre llena de poder y confiada en las promesas de su Divino Fundador, que no pueden faltar nunca.

La Iglesia es una débil moribunda; pero le temen los neo-protestantes. Ya los Papas no ejercen influjo en la sociedad; pero los Papas son la eterna pesadilla de los adversarios de la Religion. Ya el clero no toma parte en la confeccion de las leyes, ni se consulta para el gobierno de los pueblos; pero los despreocupados revolucionarios, fijos tienen siempre sus ojos en las obras y hasta *en las ocultas maquinaciones* de los individuos del clero. *Pasó* la época de la fe; la *razon* ha triunfado; pero al clero se le quitan sus bienes; se le arranca la enseñanza; se le aleja de los comicios, y para nada se cuenta con él en el santuario de las leyes, todo por miedo.

La enseñanza del clero no es enseñanza legal para las universidades. Y esto, no obstante, una Iglesia anciana, débil y moribunda; un Papa que ya no tiene influencia; unas ideas que ya *pasaron*; un clero *ignorante*, retrógrado, pobre, alejado del poder, sin influjo de ningun género, es el adversario mas temido de todos los amigos de la demagogia, en todas sus diversas gradaciones. Aparentan los libres un profundo desden hácia los progresos del catolicismo, y los combaten sin tregua. Esta es la inconsecuencia.

No temen á la revolucion ni á los ambiciosos conquistadores, y se llenan de pavor, cuando ven que un *filósofo* pide confesion.

Aquí está el miedo.

Un ilustre escritor conoce que sus obras han podido causar escándalo; se arrepiente; lo manifiesta así, repetidas veces, por escrito y de palabra; lo dice á su confesor; lo publica este, y..... ¡qué horror! toda la prensa revolucionaria se escandaliza; se alarma, grita, pide socorros, amenaza con las reacciones, declara que aquí está la mano oculta de la política, se empeña en hacer creer que los partidos se valen de la confesion para sus medros, y no deja piedra por mover, para asustar á las gentes sencillas.

El ruido es grande; la sorpresa mayor; el suelto, la gacetilla, la parte de fondo, el comunicado, el manifiesto, todo, se consagra en los periódicos del neo-protestantismo á esta cuestion trascendental.

¿Pero qué pasa, para tanto...?

La cosa es muy sencilla.

Un cristiano muere diciendo que quiere morir como cristiano. No hay mas, ni hay menos. Aquí está todo, y como se ve, todo esto es demasiado pequeño, en apariencia, para producir tan grande alboroto.

¿Qué, pues, hay aquí?

La doctrina anti-católica tiene en la hora de la muerte una prueba terrible. En aquel momento fatal, la duda mortifica, la fe se aviva, los remordimientos se convierten en agudísimas saetas, la vida se va, la muerte se acerca, el juicio llega, el Supremo Juez se mira próximo, y las entreabiertas puertas de la eternidad no pueden menos de pesar con toda la fuerza de la eternidad, sobre las almas que se preparan á entrar por ellas. Entonces la política no se puede olvidar; pero en vez de consolar, atormenta con los recuerdos de sus crímenes. En vida se ha negado á Dios, y el Dios tantas veces negado, se ve muy próximo. La Religion, tan combatida en otras ocasiones, en aquella se considera como el bálsamo único que puede alegrar con sus dulcísimas esperanzas los fatales momentos del moribundo. La política incrédula dice á sus adeptos:

—Ya no me sirves, te abandono.—No puedo darte la salud; no me es posible librarte de la muerte; no puedo hacer nada por tí; si dudas, sufre; y si cuando hayas espirado encuentras el severísimo tribunal de que nos hablan los católicos, ten paciencia y tambien sufre el castigo merecido por los servicios que contra Dios nos has prestado.—

El moribundo descreido, duda, teme, tiembla, ve con toda claridad un lugar de tormento infinito, y dice á los amigos que le rodean, lo que no hace muchos años, decia en caso parecido, un amigo del que estas líneas escribe.

—Señores, yo muero; el dolor que sufro es insoportable; pero el dolor que me espera despues de la muerte, será infinitamente mayor.—

—No piense V. en eso.—

—¿Por qué? ¿Qué adelanto con no pensar? Y si es verdad lo que hemos aprendido en nuestra infancia, ¿qué será de mí, si al cerrar los ojos para el mundo, me encuentro con un Dios terriblemente indignado, que me pide cuenta de todas mis grandes iniquidades? Vosotros que no podeis, estando aun vivo, librarme de la muerte, ¿podreis cuando ya sea un cadáver, librarme del infierno?—

¿Y qué puede contestar á estas preguntas un descreido revolucionario?

Nada. Por esto se procura hacer ruido para lograr el adormecimiento de las conciencias. Por esto se arma escándalo, para que el escándalo sirva de narcótico á los creyentes. Por esto se habla de miras políticas y de manejos de los partidos, con el fin de que los gobiernos intimiden á los ministros de la Religion. Por esto se amenaza con la difamacion á los moribundos, para que cambien un tormento infinito por una honra, tan falsa como miserable. Por esto se llama pobre de espíritu, cobarde, fanático, retrógrado, enemigo de las luces, y no sabemos cuanto mas, á el que habiendo vivido como malo, tiene la fortuna de morir como bueno y fervoroso católico. Por esto se procura intimidar á los confesores para que, en tan apurado trance, nada hagan por lograr la satisfaccion pública que á la Iglesia deben los que públicamente con sus errores han escandalizado á los fieles. Por esto se combate como nueva, como neo-católica, como nunca vista en la Iglesia, como escandaloso abuso, una doctrina tan antigua como la Iglesia, que tiene entre los que la han practicado nombres como los de San Pedro, que públicamente llora su pecado y como el de San Pablo, que tan gran publicidad dió á sus retractaciones.

Los que como Pedro y Pablo se retractan están considerados como las mas firmes y mas estimadas columnas de la Iglesia.

Los que, como Judas, no se retractan, sin ganar mas que infamia para el mundo, para con Dios solo se grangean una eterna condenacion.

San Pablo se retractó, y, sin embargo, en todo el mundo está respetado como un modelo de valor, de actividad, de virtud, de celo, de dignidad y de elocuencia.

Judas complació al mundo; Judas no se retractó, y el mundo le ha pagado tan señalado servicio, declarándole traidor y perverso, y no solo traidor y perverso, sino modelo y tipo de todas las perversidades y de todas las infames traiciones.

Esta es la honra que dan los descreidos á los que mueren, como tales.

Retractarse es buscar la reconciliacion, y jamás ha sido bochornoso mostrar arrepentimiento y reparar los males ocasionados por el escándalo.

Los descreidos pasan su vida cometiendo crímenes contra Dios y contra su Iglesia. Hé aquí por qué tiemblan al acercarse á Dios. No le esperan como amigo; se estremecen al pensar que deben encontrarle, lleno de la mas justa indignacion. Las Santas Escrituras llenas están de maldiciones para los enemigos de la redencion de Jesucristo.

Los que con diabólico afan han trabajado por disminuir el número de los creyentes, y han hecho alarde de pelear, insensatos, contra el cielo, estos no pueden, sin estremecimiento, recordar su último dia. Estos, pues, por fe, por remordimientos, por temor, están en gravísimo *peligro* de retractarse en la hora de la muerte.

Si son muchos los que tienen valor para hacer sus retractaciones; si las retractaciones se miran como sumamente honrosas; si los confesores las facilitan con sus consejos y con sus exhortaciones; si, por último, el camino se allana, infinitos serán los públicos prevaricadores, que para tranquilidad de sus conciencias, se lancen á la eternidad por el sendero de la penitencia.

Esta, y no otra, es la razon que tienen los neo-protestantes para declamar con tanta violencia contra los partidarios de las retractaciones.

Los criminales son muchos; el temor es de todos; si, pues, se facilita el camino, pocos dejarán de andarle.

Por esto se quiere evitar el compromiso de la confesion, bajo mentidos pretestos humanitarios. Por esto se quiere poner dificultades en los penitentes, amenazándoles con la deshonra, y en los confesores atemorizándoles con el desprecio, con la censura y aun con peor linaje de insinuaciones. Por esto se pretende crear una atmósfera tan falsa como peligrosa, en las familias, para que por miramientos enteramente mundanos, pongan obstáculos á las retractaciones.

A los que siendo verdaderos católicos por amor á un cuerpo que de todos modos se pierde, olvidan completamente el alma, pudiera recordárseles esta célebre sentencia de San Agustin:

—*Corpus luges a quo recessit anima, animam vero a qua recessit Deus, non luges?*—

Pero dicen: la política, miras mundanas son la causa de todo.

Falso, falsísimo. ¿No se confiesan y se retractan tambien los absolutistas? ¿Qué son, sino grandes absolutistas, los acérrimos partidarios del regalismo? ¿Qué fueron los jansenistas, sino menospreciadores de la autoridad religiosa, para convertirse en idólatras de la autoridad de los Reyes?

Y, sin embargo, los absolutistas descreidos; los partidarios del mas fanático regalismo; los jansenistas, entusiastas de potestad real, todos, cuando han faltado á la fe, han sido condenados por la Iglesia, y como herejes han muerto, si antes no han lavado sus culpas por medio de la penitencia y de la mas pública satisfaccion.

Las retractaciones no son políticas; son esencialmente religiosas. Los moribundos no piensan para nada en el sufragio universal, que no puede salvarlos, ni en las leyes políticas, que solo pueden perturbarlos, con daño de sus almas, en tan apurado trance.

Los confesores no preguntan á los enfermos cuál es el partido á que pertenecen; sino cuál es su fe, cuál es su moral, y cuáles son sus vicios y sus virtudes.

El que ha sido liberal, no se acusa ni se retracta de haber defendido un papel, un viejo documento, que se apellide, v. gr., Constitucion del 12; no: se acusan y se arrepienten, y se retractan, de haber hablado, de haber escrito ó enseñado cosas, contrarias á los dogmas sagrados del catolicismo, ó de haber pretendido escandalizar á los inocentes, pintando, con repugnantes colorides, las santas y piadosas prácticas de la Iglesia.

La *libertad* está consignada en el programa de *La Discusion*. ¿Contra qué base del programa democrático se encamina la retractacion del Sr. Zárate? ¿Qué artículo de la constitucion está infringido en ella? ¿Qué doctrina política ha combatido en su honrosísima declaracion el Sr. Zárate?

Ninguna, absolutamente ninguna.

Luego la retractacion no es política. Luego es eminentemente religiosa. Luego está muy lejos de la verdad el que invente el fantasma absurdo de la política, para atacar impunemente en un pais católico, la entidad real y sagrada del catolicismo.

La retractacion es cosa religiosa, santa y de honra imperecedera. Los que se retractan se llaman David, San Pedro, San Pablo, San Agustin, Fenelon y Valdegamas.

Los que no se retractan y mueren en su obstinacion, se llaman Judas y son mirados como tipos de la traicion y de la perfidia.

Feliz el que se retracta, para reconciliarse con la Iglesia y entrar en la perfecta posesion de la verdad religiosa.

MIGUEL SANCHEZ.

CUESTION DE MEJICO.

Preocupa generalmente el estado de nuestras relaciones con Méjico.

La Epoca pone anoche en duda las noticias que trasmitió el parte publicado por *La Crónica de Ambos Mundos*, y luego dice:

—«No queremos que se atente en lo mas mínimo á la independencia de Méjico. Ni siquiera pretendemos que se mezcle nuestro gobierno en las agitaciones que há tan largo tiempo le están maltratando. España hace ya tiempo que ha reconocido con completa lealtad aquella independencia, y lo que desea mas vivamente es que se halle garantida contra la avaricia de los Estados-Unidos y que se establezca un gobierno regular y estable; proclame las ideas que quiera, con quien pueda entenderse en las reclamaciones pendientes, y que domine los elementos interiores de tumulto y desasosiego. Puede darse el caso que estas intenciones nobles y leales que abriga la España sean desconocidas por los poderes de Méjico. Puede darse el caso de que á nuestros compatriotas se les quiera vejar y perseguir, como ya se ha hecho en otras épocas que tan enérgicamente sublevaron la indignacion de nuestra patria.

Pudiera ocurrir que en esos accesos de ira y de demencia que acometen á los poderes que nacen en medio de la guerra civil, el gobierno de Méjico, por privar á los españoles de aquel pais de la ayuda, consejo y proteccion de nuestro representante, entregasen á este sus pasaportes y se infiriese un agravio á España, que esta, por deseosa que estuviera de evitar un conflicto, por sentimientos benévolos que abrigase hácia aquella despedazada república, no podria perdonar.

Si, por desgracia de uno y otro pais, ese caso llega, ningun gobierno de España, y menos el que tan alto ha levantado nuestra bandera en las ardientes playas africanas, podrá eludir el compromiso solemne de vengar el pabellon español. Cualquiera que fuese la actitud de las oposiciones, aunque estas á intereses efímeros sacrificaran el interes sagrado y permanente de la patria, el gobierno tendria en ese caso supremo de honra nacional las simpatías generales del pais y el concurso leal, enérgico y decidido de la inmensa mayoría de los españoles.»—

DEFENSORES DEL PAPA.

Hace dias que tenemos en nuestro poder un folleto notable, escrito con el título de *El Pontificado*, por el Sr. D. Torcuato Tárrego.

La abundancia de originales nos ha impedido consagrarle los elogios á que se ha hecho digno este nuevo defensor del Pontificado, que ha sabido encerrar en pocas páginas, escritas todas con gran talento, cuantos argumentos puede ofrecer la razon y la historia para persuadir á los incrédulos de estos tiempos de la temeridad con que prosiguen su obra contra una institucion veneranda, y bajo todos conceptos civilizadora.

No renunciaremos á trascribir algunos períodos de ese trabajo, que honra, indudablemente, á los católicos españoles, dispuestos hoy, como siempre, á consagrarse en pro de las buenas causas.

Recomendamos la adquisicion del folleto, y felicitamos muy cordialmente al Sr. Tárrago, conocido ya ventajosamente por sus brillantes escritos sobre materias religiosas y políticas.

Tambien nos ocuparemos á la mayor brevedad del exámen de otro opúsculo, igualmente notable, escrito por nuestro distinguido amigo el Directer de la *Revista Católica* de Barcelona, D. Eduardo María Vilarrasa.

¡LA PIEDAD ES UN DELITO!!

—«Oficiales y soldados.

Habeis hecho mucho, pero aun nada se ha hecho, cuando resta algo por hacer. Una parte de aquella raza de ladrones se esconde todavía en las montañas. Corred á sacarlas de sus guaridas y ser con ella inexorable como el destino. *Contra tales enemigos la piedad es un delito.* Ascoly 3 de febrero. — Mayor general, Fernando Pinelli.»—

Esto es lo que los libres dicen al procurar restablecer la autonomía de los pueblos esclavos.

¡Cuánta espontaneidad! ¡Cómo se busca el voto libre de los pueblos.

¡Asesinando, borrando del corazon el sentimiento de la piedad!

¿Si los que van á felicitar al baron Teco, comprenderán en sus plácemes á el mayor Pinelli?

Todo es de esperar de quienes amando la libertad del siglo XIX besan el látigo, y bendicen el puñal que se esgrime contra los que cometen el crímen de levantarse contra los estranjeros que todo lo sacrifican á la sed del oro.

¡LA PIEDAD ES UN DELITO!!!

¡Qué horror!

INSINUACIONES.

El Reino de anoche, dice que ha sabido á última hora, por conducto de persona respetable á quien no puede menos de dar entero crédito, que «el duque de Tetuan ha resuelto abandonar la direccion de los negocios públicos si la mayoría sigue manifestándose en cierto modo hostil, como se manifestó en la sesion de anteayer.»

Es de creer que el duque no se vaya porque la mayoría tendria en ello un gran sentimiento.

No hay un solo periódico que no hable de crísis.

Las votaciones, dice uno de ellos, que va produciendo en el Congreso la discusion de las leyes administrativas, han dado gran consistencia á los rumores de crisis ministerial que circulan de algunos dias á esta parte. La prensa toda se ocupa en ellos, ya para afirmarlos, ya para desmentirlos, ó ya para atenuar su importancia. Segun nuestras noticias, nada hay aun que justifique los anuncios de una próxima caida, ni siquiera de una modificacion en el gabinete, si no es el propósito manifestado por el general O'Donnell de abandonar el poder en el caso de que la escision de la mayoría continúe, y se repitan votaciones tan poco satisfactorias para el gobierno como las de anteayer.

Tampoco parece dudoso que haya disidencias mas ó menos marcadas entre los ministros con respecto á la cuestion que nos ocupa. El Sr. Zavala no puede, sin un grande esfuerzo, sin un verdadero sacrificio de sus constantes opiniones, aceptar los proyectos del Sr. Posada; pero nosotros creemos, sin embargo, que, de acuerdo con sus amigos políticos, evitará á toda costa un rompimiento, aunque las enmiendas presentadas en sentido liberal no fuesen admitidas.

De todos modos, es lo cierto, que las oposiciones van ensanchando notablemente sus límites, y que dificilmente podrá reponerse la mayoría de la Cámara del quebranto que acaba de sufrir.

Las Novedades cuenta que el general Frapolli habia ido á cumplimentar á don Juan de parte de Víctor Manuel por su renuncia de sus derechos eventuales al trono de Nápoles; que el *príncipe* ha recibido cartas de varios italianos, y entre ellas una de Garibaldi; que nada hay de los despachos que se suponen enviados por D. Juan á Madrid, y que en la *lotería* de D. Juan han salido estos y los otros premios

La insercion de estas noticias, dice *El Diario Español*, se presta á comentarios que no hablan mucho en favor del buen criterio del periódico puro.

Por nuestra parte, únicamente diremos ser completamente falso que el Rey Víctor Manuel haya enviado mision alguna á don Juan de Borbon.

Estraña hoy un ministerial que LA REGENERACION llegase tarde ayer á su poder.

¡Cómo se conoce que los ministeriales no están enterados de los percances que suele sufrir la prensa!

PARTES Y NOTICIAS

Los soldados del Piamonte continuan escandalizando al mundo con sus monstruosas crueldades.

Pinelli, general revolucionario, el 3 de febrero, dirigió una órden del dia á sus tropas en la cual, despues de insultar al Padre Santo, con el mas impío cinismo, dice QUE ES UN DELITO TENER PIEDAD DE LOS NAPOLITANOS.

Jamás hemos leido frases mas crueles ni mas repugnantes. Era necesario conocer las *dulzuras* de la democracia en el siglo XIX, para ver en una órden del dia que no se puede, sin culpa, tener compasion de nueve millones de almas.

Acaba el general demócrata de insultar sacrílegamente al Padre Santo, y en el mismo documento insulta á la humanidad, diciendo que la compasion es un delito. Sirva esta coincidencia para demostrar que cuando se olvida la Religion, se pierden los sentimientos de humanidad y de justicia.

El católico no puede jamás, sin cometer un gran crimen, pronunciar esa terrible sentencia contra todo un pueblo, mucho menos cuando se trata de un pueblo, cuyo solo delito es su lealtad y su honradez cristiana.

Cuando un gobierno, cuando un partido borra de sus principios el nombre de Dios, al momento borra tambien el de la misericordia, y estampa en su lugar el nombre abominable de la crueldad y del terror.

Si los demagogos han declarado que aborrecen á Dios, ¿por qué no han de manifestar igualmente con obras y palabras, que tambien aborrecen al hombre, obra predilecta de Dios?

El Papa, dice Pinelli, es un VAMPIRO. Luego la piedad para Pinelli es un delito.

Luego quemar á los hombres vivos, arrastrar por el suelo á las mujeres ancianas y lanzar niños á los rios, es para Pinelli un acto de humanidad.

Y nótese bien que cuando este general, digno de figurar con ventaja entre los bárbaros generales de Marruecos, dice esto, los periódicos revolucionarios cantan llenos de entusiasmo la libertad de los italianos.

De lo cual resulta que para los diarios demagogos el incendio, el saqueo, los fusilamientos y los degüellos son el resultado de la mas *bella* y *santa* de las libertades.

Pero lo mas raro del caso es que Pinelli no solo estampa esta horrible teoría en su alocucion á los soldados, sino que la estampa con plena conciencia, sabiendo lo que hace, y ademas dispuesto á dar cuenta de su conducta con cierto aire de jocosidad.

El mismo Pinelli ha dirigido copia de su órden del dia á la *Armonia* de Turin, con una breve carta, escrita de su puño y letra, en la cual dió el periódico religioso, que, sabedor de las censuras que por sus hechos le ha merecido, le envia nuevo documento para grangearse nuevas censuras, para honrarse con ellas como hombre honesto y virtuoso.

De lo cual se infiere:

1.° Que si los demócratas no protestan contra estas monstruosas crueldades, se hacen cómplices de ellas.

2.° Que para los demócratas la piedad con nueve millones de personas es un delito, y, por consiguiente, será un acto de virtud hacerlas morir á *todas*.

3.° Que, segun Pinelli, las censuras que se dirigen contra los bárbaros mandarines que dicen tales cosas, *honrarán á los hombres virtuosos* que escandalizan al mundo con sus frios y crueles asesinatos.

4.° Que los demagogos no solo hacen suya la doctrina de que la piedad es un delito, y de que se fusile á todo el napolitano que se encuentre, que es lo dicho y hecho por Pinelli, sin que se creen honrados con estos principios y con sus necesarias consecuencias.

Al pie de estas consideraciones es oportuno recordar que ayer mismo *La Discusion* publicaba un artículo, respirando entusiasmo por todos sus poros, en el cual se entonaban himnos de alborozo por el *triunfo del derecho* en Italia.

—La piedad con los napolitanos es un delito.—

Este es el derecho que ha triunfado en Italia. Por el triunfo de este derecho canta entusiasmado el vate de *La Discusion*.

Pero aun no hemos concluido.

La columna de Pinelli llega á un pequeño pueblo de los Abruzzos; los vecinos habian salido huyendo de sus verdugos; la poblacion estaba casi desierta, y los *humanitarios* piamonteses, segun su costumbre, resuelven quemar todas las casas. Cuando ya la mecha estaba preparada, una pobre anciana, de setenta y seis años, se les acerca y les dice que está casi sola con su hija, que dos dias antes habia dado á luz una niña.

¿Y cuál es la casa de V.? Preguntaron aquellos verdugos.

La pobre anciana cometió la imprudencia de indicarles cuál era su casa, y los piamonteses, dicen;—Está bien; nos alegramos; con eso no perderemos el tiempo; por vuestra casa principiará el fuego.

Y así fue, en efecto; pocos momentos habian pasado, y la anciana, su hija y su recien nacida nieta, ya no eran mas que un monton de ceniza.

Esto está muy conforme con la doctrina democrática que condena la piedad, como un delito.

En otro punto de la misma aldea, encuentran un desgraciado napolitano, que por lo grave de sus heridas, no habia podido retirarse, al tener noticia de la llegada de los enemigos de su patria y, como era de esperar, el infortunado napolitano, á quien dos balas y tres bayonetazos, no habian podido arrancar la vida, murió abrazado por la hoguera, que en rededor de su lecho, encendieron los bandidos de Pinelli.

¡La piedad es un delito!!

Una pobre viuda con tres pequeños niños, no pudo alejarse con la prontitud conveniente; la alcanzan los piamonteses en el camino; la ven que llora y tiembla;—¿teneis frio? le dicen.—Ella contesta afirmativamente, y seis minutos despues, la viuda y sus tres niños, *para que no tuvieran frio*, ardian en una hoguera, encendida por los inquisidores de la revolucion.

Y esto no pueden censurarlo siquiera, los que no protestan contra la brutal teoría de que *la piedad es un delito*.

Dejemos ya hoy esta horrible enumeracion.

Lamartine ha procurado describir el carácter de la diplomacia, y nosotros creemos que sus pinceladas no dejan de tener mérito.

Segun este conocido escritor, la diplomacia inglesa es soberbia, propagandista, humanitaria y filosófica.

La diplomacia francesa es *heróica, generosa y versátil*, (es frances el pintor).

La prusiana es inmoral, cautelosa y mala.

La de Holanda es modesta, *justa* (porque es débil) é interesada,

La de Bélgica es sombria y asfixia.

La de Austria es honesta, perseverante y poco escrupulosa.

La de España es vana, caballeresca y leal.

La de Rusia es griega, es decir, falsa, falsa hábil, de pequeños manejos, pero de grandes miradas.

La de Roma es consumada, universal, y sabe las lenguas de todos los gabinetes, pudiéndose considerar como la grande escuela de la diplomacia moderna.

En estos momentos tiene un gran interes la publicacion de los documentos diplomáticos que el gobierno imperial de la Francia ha presentado á las Cámaras sobre la cuestion romana, y por lo mismo vamos á consagrarles una parte de las columnas de LA REGENERACION.

De todas ellas se desprende la sinceridad con que prosigue su obra católica el patrocinador de aquel célebre folleto tan oportunamente calificado por el Sumo Pontífice.

Esta correspondencia empieza en enero de 1860 por un despacho del duque de Gramment en que da cuenta de la Encíclica de su Santidad, en la cual, al mismo tiempo que reprobaba tan altamente la política del Piamonte, no dejaba mejor parada á la Francia. El despacho del embajador frances en Roma, revela el disgusto que le habia causado semejante publicacion, desconocida del duque de Grammont hasta el momento mismo en que la pronunció Su Santidad ante el consistorio.

Siguen á este depacho los dos ya conocidos de Thouvenell, ministro de Negocios estranjeros de Francia, fecha 8 y 12 de febrero, destinados á contestar la Encíclica de Su Santidad. En estos despachos se manifiesta el *sentimiento* de que el Emperador habia visto que se diese por el Padre Santo á las conciencias católicas, *mezclando el interes religioso con la cuestion esencialmente temporal de la dominacion de la Santa Sede sobre una parte de sus Estados.*

La segunda parte estaba consagrada á demostrar que el imperio habia hecho cuanto le era permitido para dar una solucion conciliadora y favorable para la Santa Sede á las dificultades que el abandono por parte de los austriacos de las legaciones habia producido en la Romaña. La Santa Sede habia hecho mal en rechazar la propuesta de un gobierno separado para aquellas Legaciones, y mas tarde la de un vicariato ejercido por el Rey de Cerdeña, que coincidia con el restablecimiento de la autonomía de la Toscana, cosa tan importante, no solo para la Santa Sede, sino para la conservacion del reino de las Dos Sicilias. Por último, estos despachos recordaban todo lo que la Francia habia hecho *por el principio católico* en la China, en el Japon, en Oriente y aun *defendido* en Roma contra la revolucion, la existencia del poder temporal del Pontífice.

Otro despacho, fecha 18 de febrero, dirigido por el ministro de Negocios estranjeros

jeros de Francia á su embajador en Roma, dice que la publicidad dada á sus anteriores comunicaciones eran el resultado del ataque público tambien que la alocucion de Su Santidad habia hecho á la Francia en presencia del mundo.

Otro despacho del 26 de febrero insiste en las ventajas del vicariato de la Romaña ejercido por Víctor Manuel, demostrando que hasta principios del presente siglo las Legaciones habian tenido un gobierno casi enteramente separado de Roma, y exhortando al Padre Santo á que haga este sacrificio á fin de evitar las nuevas complicaciones que ya entonces se veian venir para la Italia, preludiando la revolucion de las Dos-Sicilias y de todo Nápoles.

A este despacho sigue uno del duque de Grammont, fecha 3 de marzo de 1860, que por su interes é importancia reproducimos á continuacion.

Escusamos decir que conviene no olvidar que es el embajador frances el que habla.

Dice así:

«*El duque de Grammont al ministro de Negocios estranjeros.*

Roma 3 de marzo de 1860.—Señor ministro: El gobierno pontificio conoce desde hace algunos dias las proposiciones que el gobierno del Emperador ha mandado trasmitir al gabinete de Turin, y ellas han sido objeto de una larga conferencia que tuve anoche con el Cardenal Antonelli. Creo de mi deber dar un fiel resúmen de ella á V. E. porque consigna de una manera perfectamente definida las apreciaciones de la corte de Roma, y lo que debemos esperar en lo sucesivo de la Santa Sede.

Las primeras palabras del Cardenal Antonelli, aunque impregnadas como siempre de moderacion y de cortesía, trazaron un cuadro tan inexacto de la situacion, que me creí en el deber de rogar á su eminencia, tuviese á bien, antes de ir mas lejos, rectificar la verdad de los hechos. A su juicio, el Emperador habia tomado las Legaciones al Santo Padre y las habia ofrecido al vicariato de Víctor Manuel. Yo no podia admitir una asercion tan contraria á la evidencia, é hice observar al Cardenal que si bajo este punto de vista la corte de Roma estaba empeñada en hacerse ilusiones, nadie, fuera de ella, podria participar de su manera de ver.

La situacion era hace tiempo perfectamente conocida en Europa; la anexion completa de toda la Italia central á la Cerdeña se consideraba inminente; esto no era mas que asunto de algunos dias y nadie ignoraba tampoco que el movimiento anexionista no debia detenerse en las Legaciones sino invadir las Marcas y la Umbria, y llevar la revolucion al territorio napolitano, ya preparado para recibirla. El Emperador intervenia, es cierto; pero el carácter de su intervencion moral no podia ser desconocido, ni menos desnaturalizado por las pasiones ó las preocupaciones hostiles. Si, como parecia darlo á entender el lenguaje de su eminencia, el Emperador hubiese querido que el Papa perdiera completamente las Legaciones, su papel estaba trazado y era muy fácil, no hubiera tenido que hacer mas que abstenerse.

No tenia, pues, para qué tomar las Legaciones al Papa para dárselas al Rey de Cerdeña, como se desprende de la injusta acusacion del Cardenal secretario de Estado, y las Legaciones hacia largo tiempo que no necesitaban que nadie las auorizase, puesto que ellas mismas se habian ofrecido al Piamonte. Que se habiera abstenido el Emperador, y terminadas las elecciones la anexion definitiva se hubiera realizado y no hubiera quedado ni la mas pequeña huella de la soberania pontificia sobre estas provincias.

La intervencion del Emperador habia tenido, pues, por objeto y por efecto aminorar las pérdidas de la Santa Sede, sustituir al aniquilamiento completo de la soberanía pontificia sobre estas provincias, un sistema que garantizara los derechos del Papa y que al mismo tiempo los proclamara imprescriptibles.

En vez de reinar sobre las Legaciones, el Rey de Cerdeña no haria mas que administrar como súbditas tributarias suyas estas provincias de la Santa Sede. Por lo tanto, no ha podido sostenerse que el Emperador tomaba estas provincias al Papa y las daba al Rey de Cerdeña: hubiera sido mas exacto decir que el Emperador se habia opuesto á que el Rey de Cerdeña anexionase á su corona las provincias del Papa. Salvo una intervencion armada que no era de modo alguno posible, el Emperador no habia podido hacer nada mas ventajoso en favor de la Santa Sede.

El Cardenal respondió que á los ojos del Santo Padre no existia diferencia alguna entre la pérdida completa por la anexion y la pérdida disimulada por el vicariato.

Todo era un despojo que tenia por base la revolucion. El Papa no era libre de abdicar sus derechos ante una causa tan injusta, habia para él allí una cuestion de principio sobre la cual nunca transigiria.

Es verdad que se habian alegado las cesiones territoriales consentidas por el tratado de Tolentino, pero la situacion era diferente: el Papa entonces habia hecho la guerra, sufria sus consecuencias y su conciencia estaba libre; él habia cedido como el Emperador de Austria habia cedido la Lombardía por un tratado, despues de haberla perdido por la guerra.

«Pero, señor Cardenal, dije yo entonces, resul-
»ta de vuestro lenguaje que si el Rey de Cerdeña
»hubiera hecho la guerra al Papa y tomado las
»Legaciones, Su Santidad tendria mas libre la con-
»ciencia para cedérselas por un tratado.»

El Cardenal: Partiendo de la base de que la guerra hubiese sido legítima.

Yo: Acabais de decir que el Emperador Francisco José habia podido ceder por un tratado la Lombardía, perdida por consecuencia de la guerra; vos que no poneis en cuestion la legitimidad de esta guerra, por parte de la Francia y de su aliada, cuyo territorio habia sido invadido por el Austria, debeis, pues, aceptar los sucesos que se han realizado en Italia y que son la consecuencia inmediata de esta guerra.

El hecho es que no se trata aquí de una cuestion de principios; el actual estado de las cosas en toda Italia central es un hecho de guerra, y como tal, entra perfectamente en esta categoria que acabais de definir y que deja al Soberano Pontífice la libertad de conciencia necesaria para poder tratar y negociar sobre lo que ha perdido, con el objeto de disminuir estas pérdidas cuanto sea posible.

El Cardenal: Nosotros no consideramos las cosas bajo el mismo punto de vista; para nosotros la cuestion de principio existe, y se complica por el deber que incumbe al Santo Padre de no reconocer á gobiernos que se apoyan en su obra revolucionaria y reformadora, hasta sobre la propaganda protestante, de lo que tenemos pruebas. La cuestion es mista, es política y religiosa á la vez. Yo os lo repito, el Papa no transigirá jamás.

Yo: Pero vuestra eminencia ¿ha pensado al menos en alguna solucion compatible con esa inflexibilidad de su gobierno?

El Cardenal: Sí, señor; nosotros no tenemos necesidad, ni de la intervencion francesa, ni de la intervencion austriaca; nosotros pedimos que las provincias de la Santa Sede sean evacuadas por las tropas de la liga; que se haga salir de ellas á los oficiales, soldados y empleados piamonteses y estranjeros; que el Piamonte retire sus fusiles, sus cañones, su dinero, y que nos deje en presencia de las provincias, así vueltas al estado en que se encontraban el dia que las abandonaron los austriacos. Nosotros añadimos que esto no se opone á que el Papa haga un llamamiento á las potencias católicas, ademas de la Francia y del Austria, para que ellas le envien un contingente, y nosotros nos encargamos de restablecer la autoridad pontificia en todo el territorio insurreccionado.

Yo: Pero ¿cómo obtendreis el restablecimiento prévio de las provincias en esta situacion que acabais de derivar de la que existia en el momento de la partida de los austriacos?

El Cardenal: La Francia puede hacerlo por su ascendiente moral. El Emperador solo tiene que decir que así lo quiere y así será.

Yo: Estais, señor Cardenal, en un error en este punto. Olvidais que el gobierno del Emperador ha probado ya muchas veces la fuerza de su ascendiente moral sobre esas poblaciones, y el resultado ha sido tan evidente, que os ruego perdoneis mi franqueza si os digo que no puedo creer, aunque me esfuerce para ello, que esteis persuadido de la verdad de la respuesta que acabais de darme. En cuanto al contingente de las potencias católicas, vos habeis hecho ya la esperiencia, y sabemos, así el uno como el otro, lo que esto produce y lo que de ello puede esperarse. Así, pues, vuestra solucion es impracticable, y sobre una base tan falsa como fútil fundais vuestro sistema de resistencia absoluta. Permitidme decirlo: no puedo esplicarme eso, ó mas bien, no me lo esplico mas que por una idea que la discusion me obliga á manifestárosla. Principio á creer que deseais un cataclismo. No podeis cerrar los ojos á la evidencia; veis el movimiento que os envuelve; sabeis que la rebelion de las Marcas y de la Umbría es inminente; sabeis los peligros que corre el reino de Nápoles, y cuando una palabra de transaccion podria conjurar todavía la tormenta, salvar el resto de los Estados del Papa, salvar á Nápoles, al que sacrificais sin piedad, salvar quizá á Italia de un trastorno general, os negais á todo acomodamiento y llamais la tempestad como si especuláseis sobre los despojos del naufragio.

El Cardenal: Muy lejos está de nosotros esa idea, y la prueba la teneis en los sacrificios que hacemos para defender las Marcas y la Umbria. Esos sacrificios no están en proporcion con nuestros recursos, y si estuviésemos resignados no los hariamos. Por el contrario, nos defenderemos á toda costa contra nuestros enemigos de dentro y de fuera.

Yo: Sacrificios inútiles, porque vos sabeis, como yo, que vuestra fuerza militar es dudosa é insuficiente. Si quisiérais realmente salir de ese Estado precario y fatal, haríais otros sacrificios y tomaríais otras medidas: nos ayudaríais en nuestros esfuerzos conciliadores, y la Italia, reconocida, os deberia su reposo. Si no podeis sancionar el vicariato, podríais al menos tolerarlo y manifestar para lo demas algun viso de conciliacion. Podríais promulgar las reformas convenidas y facilitar así la obra del gobierno del Emperador, cuyo deseo mas ardiente es apagar ese fuego de discordia que arde entre el Padre Santo y su pueblo.

El Cardenal: No puedo hacer mas que repetir lo que he dicho. El Papa no transigirá: ya se comprometió á ello ante el mundo católico en su Encíclica, y nada hará absolutamente. En cuanto á las reformas, se atendrá á sus promesas y las promulgará el dia en que las provincias insurgentes vuelvan á su autoridad.

He creido, señor ministro, deber repreducir una parte del diálogo de esta conversacion para poneros en el caso de apreciar toda la resolucion con que la corte de Roma se atrinchera en la tenacidad de sus negativas. Esa insistencia no se desmiente en ninguna circunstancia, y la Santa Sede la opone á todos los consejos, vengan de la Francia ó de otra parte cualquiera. Hace algunos dias que el Rey de Nápoles parece alarmarse de los peligros con que la politica del Vaticano amenaza á sus fronteras y hace verdaderos esfuerzos para obtener del Papa concesiones que puedan conjurarlos. Ha llegado á Roma el príncipe Petrulla encargado de presentar al Padre Santo observaciones en ese sentido. Sus gestiones no han tenido el menor resultado.

Tenia yo la esperanza de causar alguna impresion en el ánimo del Papa llamando su atencion sobre las ventajas inmensas bajo el punto de vista de sus fronteras que ofrecia la conservacion de la autonomía de la Toscana.

Pero la corte de Roma, preocupándose esclusivamente de la idea dinástica, no admite la autonomía toscana sin la familia gran-ducal, y el advenimiento de un príncipe de la casa de Saboya le parece una anexion disfrazada. En vano he tratado de demostrar cuán contraria era esa apreciacion á la evidencia de los hechos y á las enseñanzas de la Italia: no fueron refutadas mis objeciones, porque no tenian réplica; pero no tardé en reconocer la inutilidad de mis esfuerzos. Me hallaba en presencia de una resolucion tomada, y que puede resumirse en esta frase: El Papa no reconocerá ni aprobará nunca nada fuera del restablecimiento completo del estado de cosas *ante bellum* en los ducados y en sus Estados.

Al menos, dije al Cardenal al separarnos, llevo la confianza de que vuestra Eminencia dará al Santo Padre, cuenta completa y exacta de nuestra entrevista. Si el Papa no cree poder sancionar los arreglos, cuya adopcion prosigue el Emperador para salvar á la Italia de los peligros que la amenazan; si el Papa no cree poder secundar nuestros, esfuerzos, hechos en su propio interes, al menos debe reconocer la lealtad que les inspira, y no dudo se abstendrá de declararse abiertamente contra una política, de la cual él será el primero á recoger los frutos. En cuanto á mí, señor Cardenal, yo me separo de vos profundamente contristado de la inutilidad de mis esfuerzos, y muy inquieto por los peligros, delante de los cuales parece resuelta á marchar la Santa Sede, cerrando los ojos.

«Nosotros tenemos, me replicó, opiniones muy diferentes sobre el valor relativo de los principios y de los hechos realizados, y vos dais a estos últimos en vuestras apreciaciones una importancia y casi legalidad que nosotros les negamos absolutamente. Para nosotros lo indispensable es respetar los principios; el Papa no puede faltar á este deber, y á ello está comprometido ante el mundo entero. No es, por tanto, libre de cambiar ó de transigir.

Nosotros, aparte de esto, apreciamos perfectamente la sinceridad de vuestras miras, y no dudamos que habeis defendido con empeño los intereses de la Santa Sede como los de la Iglesia; pero partiendo de puntos de vista tan diferentes, nada tiene de estraño que no hayamos podido llegar á una inteligencia comun sobre los deberes y los verdaderos intereses de la Santa Sede.»

Yo me habia levantado mientras el Cardenal pronunciaba estas palabras, y me despedí de él tan luego como cesó de hablar.—Firmado, Grammont.»

Otro despacho de Thouvenell al embajador en Roma, insiste en justificar la política seguida por la Francia en Italia. Dice que, proponiendo la combinacion, en virtud de la cual la Toscana conservaba su independencia y las Legaciones pasaban á ser gobernadas por Víctor Manuel, conservando la Santa Sede su derecho de soberania y percibiendo un tributo considerable, la Francia ha querido impedir la absorcion de la Italia central por el Piamonte, vivamente deseada por la Inglaterra; pero que en vista de que semejante propuesta de conciliacion habia sido rechazada, la Francia reivindicaba su entera libertad de accion, no debiendo en lo sucesivo consultar sino su conveniencia y sus intereses como gran potencia europea.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

La sesion de ayer en el Congreso comenzó adhiriéndose al dictámen de la mayoría y de la minoría, en las dos enmiendas de los Sres. Latorre (D. Luis) y García Gomez, varios señores diputados.

Prosiguiendo la discusion de la enmienda del Sr. Latorre al art. 3.° del proyecto de ley para el gobierno de las provincias, se levantó á impugnarle el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Posada Herrera se lamentó de que al paso de que la ley era combatida unas veces por restrictiva, lo sea otras porque concede facultades que no debe otorgar. Para el señor ministro de la Gobernacion, el sistema de la ley consiste en gobernar con la autoridad moral, al paso que el sistema del señor Latorre se funda en rodearse de agentes nombrados por el mismo gobierno, que le aconsejen lo que le parezca, y cuando no sea posible conservar el órden moral, que se apele á la fuerza bruta.

El sistema del gobierno, segun el señor Posada, como todos los sistemas prácticos é inspirados por ideas prácticas, consiste en una transaccion. Como principio general, los agentes del gobierno, deben constantemente ser nombrados por el gobierno; pero el gobierno debe tener un número de agentes tal, que monopolice todos los servicios públicos, que cree con la abundancia de funcionarios un perpétuo estado de anarquía. Por eso constituye los consejos de provincia, del modo que se consigna en la ley.

Pero el Sr. Latorre encontraba difícil, si no imposible, que proponiendo la diputacion para cargos, quedan atribuciones en ciertas materias, los consejos provinciales tuviesen que resolver sobre asuntos en que está interesada la diputacion, y de consiguiente, pudieran conservar esas corporaciones la independencia necesaria para obrar dentro del círculo de la ley.

En esto padecia el Sr. Latorre una gravísima equivocacion, pues al mismo tiempo que los consejos tendrán una representacion provincial, no les ha de faltar la independencia necesaria para decir al gobierno su parecer.

Tal es el pensamiento que el gobierno se ha llevado en el proyecto actual, sin que por eso quiera decirse que los gobernadores hayan de conformarse siempre y en todas ocasiones con el parecer de los consejos. Al contrario, la facultad que han de tener los gobernadores de conformarse ó no, será una garantía para que las diputaciones mediten sus acuerdos, sabiendo de antemano que han de ser objeto de controversia.

La verdad es que el punto de vista del Sr. Latorre, parecia ayer distinto del que le habia llevado el dia anterior á suscribir su enmienda, y asi lo hizo observar con estrañeza el Sr. Monares. El dia anterior no se mostraba el Sr. Latorre, hombre de gobierno, combatiendo la creacion de subgobernadores; ayer, por el contrario, llevaba el gubernamentalismo hasta un punto que el gobierno no podia de modo alguno aceptar.

Desechada la enmienda del Sr. Latorre, en votacion ordinaria se procedió á discutir otra del Sr. García Gomez de la Serna, que consignaba el principio de que aunque elegidos consejeros los diputados provin-

ciales, habian de continuar desempeñando este último cargo.

Apoyóla su autor, manifestando que en ella se seguia el sistema establecido por la comision en el artículo á que se refiere; pero con la ventaja de establecer la eleccion directa en vez de la indirecta, y de matar todo antagonismo entre la diputacion y el Consejo, puesto que por este método este último cuerpo no vendrá á ser mas que la comision permanente de la diputacion, á juicio del Sr. García Gomez.

Contestó el Sr. Aguirre de Tejada que la comision no podia admitir la enmienda, porque con el sistema que propone no se logra sino constituir un consejo provincial, especie de diputacion provincial permanente y que no responde á ninguna de las necesidades y de las atribuciones que á los consejos señalan las buenas teorías administrativas.

El señor ministro de la Gobernacion se opuso tambien á la enmienda, diciendo que el objeto del gobierno en esta ley ha sido venir á soluciones prácticas partiendo de diferentes escuelas.

Despues de rectificar los Sres. García Gomez y Aguirre de Tejada, se puso á votacion la enmienda, y pedido que esta fuese nominal, resultó que no se tomaba en consideracion por 120 votos contra 38.

Los periódicos liberales analizan esta votacion y dicen:

«En pocas horas el Sr. Posada Herrera, sin poner nada de su parte, atrajo á sus filas gran número de sus adversarios. ¿En qué consistió esto? Algunos hablaban de que el general O'Donnell habia enviado un aviso á los de la mayoría, diciéndoles que no se desprenderia de Posada Herrera aunque le hicieran la oposicion los unionistas, y que si el Congreso continuaba en su oposicion, se retiraria con todo el ministerio.

Este aviso produjo su efecto. La mayoría recogió velas y obedeció á la direccion del Sr. Posada con la mayor sumision.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 16 contiene lo siguiente: autorizando al ministro de Marina para que por administracion se haga el suministro de 1.0 perchas para arboladura, 500 perchas de pequeñas dimensiones y demas piezas de madera de pino rojo de Riza á contratarla sin las formalidades de subasta pública: Igualmente autorizacion para el acopio de 800 perchas de arboladura y demas piezas de madera de los Estados Unidos de América; algunas resoluciones del ministerio de Gracia y Justicia referentes á promociones y traslaciones de jueces, promotores, escribanos y curatos.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

Paris 14.—Dice la *Patrie* que los sitiados de Gaeta han tenido que sufrir, durante veinte y dos dias, un bombardeo sin ejemplo en la historia militar, y que el resultado de la lucha se debe en gran parte á esplosiones que han tenido lugar en la plaza.

Paris 15.—El general Cialdini ha enviado á Nápoles la guarnicion de Gaeta que se ha entregado prisonera de guerra.

Las tropas piamontesas desembarazan de escombros las calles de la plaza y reparan los destrozos ocasionados por sus disparos en las murallas.

Han caido en poder de los vencedores repuestos de armas, víveres, vestuario y municiones.

Se atiende cuidadosamente al gran número de heridos que los realistas han dejado; unos en los hospitales y otros en el mayor abandono.

El pueblo de Nápoles ha acogido con verdadero frenesí la noticia de la toma de Gaeta.

En todas las poblaciones de Italia se han hecho demostraciones públicas de regocijo.

Cialdini y sus subordinados se han conducido del modo mas caballeroso con Francisco II en las estipulaciones de la capitulacion.

En Turin raya en delirio el entusiasmo.

Idem idem.—El 18 celebrará su primera sesion la conferencia que ha de resolver sobre la cuestion de Siria y los demas asuntos relacionados con esta.

El general duque de Malakoff ha presentado una proposicion al Senado, que excita en alto grado la atencion pública.

Tiende á que se concedan instituciones representativas á la Argelia, y á que puedan los árabes enviar representantes, bien franceses, bien de su misma raza, á una Cámara electiva que se establecerá en aquella colonia.

Pesth 13.—El condado ha resuelto considerar como ilegales todas las disposiciones contrarias á la ley electoral de 1848.

Lóndres 13.—El Banco ha elevado el descuento á 8 por 100.

Malta (sin fecha).—Ha habido un terremoto que aqui no ha causado daño, pero que ha sido grave en la isla de Sicilia.

Paris 14.—La *Patrie* dice que la conferencia para tratar de los asuntos de Siria se reunirá el 18.

Idem 15.—El Banco de Francia ha tenido, segun el último balance, un aumento de cuarenta y dos millones y setecientos mil francos en el numerario y una disminucion de ciento treinta y seis millones en los valores en cartera.

Washington 1.°—Seward anucia que el presidente Lincoln ha resuelo apelar á la política de coaccion si no es posible un arreglo con los Estados del Sur.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Julian de Capadocia, mártir, San Claudio, obispo, y Santa Constanza.

Cuarenta Horas para mañana 17.—En los Servitas (plaza de San Nicolás), donde predicará á la Misa el señor cura, y por la tarde en la novena de los Fundadores, D. Juan José Moreno.

Principia semana de mision, predicando alternativamente: en San Isidro, D. Manuel Dueñas, y en la Escuela Pia de San Fernando D. José Losada y el Sr. Montes.

Continúa la novena-mision en San Cayetano, siendo orador D. José Losada.

Predicarán á la Misa mayor: en la Capilla Real, D. Márcos Aniano Gonzalez; en el Buen Retiro, D. Juan Fernandez; en San Martin, D. Ramon García; en San Márcos, D. Bernardo Valdés; y en las demas sus párrocos; en San Ginés D. Gregorio Melero.

Habrá ejercicios con sermon y *Miserere*, y solamente con sermon; y serán oradores: por la tarde en el Caballero de Gracia, D. Juan Abdon; en Cañizares, D. Ramon Escudero; en San Millan, D. Juan Barbero; y de noche, en los Italianos, don Miguel Sanchez; en San Ignacio, D. Gregorio Montes; y en la bóveda de San Ginés D. Eugenio Aguado.

En el hospital de Nuestra Señora del Cármen habrá solemne *Miserere*, predicando D. Florencio Menendez; en San Ildefonso, al anochecer, sermon; y en Atocha, á las once, Misa; y á las cuatro y media de la tarde rosario, sermon y Miserere, que predicará D. Francisco Jurado.

En el colegio de Escuelas Pias de San Fernando, principian las misiones á las cuatro, predicando alternativamente D. José Fernandez Losada, y D. Gregorio Montes: á las cuatro tambien habrá Miserere.

En San Andres, predicará á la Misa D. Bernardino Alvarez Tobon. Al anochecer, ejercicios, predicando D. Castor Compañía, concluyendo con Miserere.

En el Cármen calzado, ejercicios mensuales, con manifiesto y sermon, que predicará D. Patricio Páramo.

La Misa y Oficio divino son de la Dominica, primera de Curesma, con rito semidoble de primera clase y color morado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de los Desamparados, en Monserrat, ó la de la Flor de Lis, en Santa María.

SANTOS DEL LUNES.

San Eladio, Arzobispo de Toledo, y San Simeon, Obispo.

Cuarenta Horas para pasado mañana 18.—En los Servitas (plaza de San Nicolás), donde concluye la novena de los fundadores, predicando D. Luis Marin y D. Luis Millan.

Continúan la Novena y semanas de mision anunciadas anteriormente.

En las Carboneras empiezan los *Misereres*, predicando en este dia D. Ciriaco Cruz.

La Misa y Oficio divino de San Eladio.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la O, en San Luis, ó en el Oratorio del Espíritu-Santo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El número de jefes y oficiales que formaban la plana mayor de nuestra escuadra en 1800, era 3,959, los cuales tenian que atender al servicio de 325 buques, entre ellos 76 navíos y 51 fragatas. En aquella época montaba nuestra marina de guerra 9,254 cañones.

—

Actualmente hay 80 coroneles, 111 tenientes coroneles y 274 primeros comandantes, de los cuales están colocados 50 de los primeros y segundos, y 203 de los terceros.

Oficiales subalternos hay 5,278 en esta forma; 1,580 capitanes, 2,547 tenientes y 1,161 subtenientes, todos colocados.

En junio hay 6,399 jefes y oficiales, y de todos ellos nada mas que 384 de reemplazo.

—

El licenciado Sr. D. Segundo Valpuesta, provisor general de la diócesis de Leon y beneficiado de la santa iglesia catedral, ha sido promovido á la canongía vacante en la misma por fallecimiento del Sr D. Silvano Diez Serrano, Q. E. P. D.

—

Segun *La Correspondencia*, el Sr. Escosura ha dirigido una carta á la junta progresista electoral del segundo distrito de Barcelona, en que casi declina el honor de ser su candidato en la próxima eleccion de diputado á Cortes, deseoso de que su personalidad poco grata al ministerio, sea embarazosa á la minoría del Congreso ó á los electores de Barcelona, que eligiendo otro candidato acaso puedan obtener un triunfo seguro.

—

Se han repartido los cuadernos 3.° y 4.° de la Historia *política y parlamentaria de España*, que está dando á luz el Sr. Rico y Amat.

—

Anoche fue recogido el número de *La Esperanza*, en prueba sin duda de la imparcialidad del señor fiscal, que asi manda recoger periódicos conservadores como progresistas, demócratas ó absolutistas.

—

Ayer no ha habido sesion en la alta Cámara.

—

Los diputados á Cortes que existen hoy en Madrid, ó que se hallan en disposicion de asistir á las sesiones, son poco mas de 200.

—

Una carta de Paris recibida por *La Epoca*, asegura que no tiene la manor duda de que conspiran los juanistas en España, y que se proponen levantar la cabeza por tres ó cuatro puntos para distraer las fuerzas y la atencion del gobierno.

—

El mariscal de campo D. Jacobo Gil de Avalle, falleció el lunes en Murcia.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 53.—La cebada añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 27.—Aceite de 70 á 72.—Carne de vaca, 42 á 46 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 68 á 78.—Tocino añejo de 70 á 72.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid	48-95 c.		CONSOLIDADO. 49à f. c. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	42		DIFERIDO. 42-25 15 á f. c. v. 42-55 á f. p. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0		30-50	
Amort. de primera		17-50	
Id. de segunda		20-75	
Id. del personal			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		98-25 d.	
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.		97-25 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.	95-50		
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858	94-45 p.		
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		108 75	

Acciones del Banco de España 214. p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50. p.—Paris, á 8 d. v. 5-18 p

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 9	47 3/8		40	
Amsterdam 11	47 1/16		40 9/16	
Francfort 9	46 1/4		40 1/2	
Lóndres 9	48 3/8			
Bruselas 11			40 1/8 d.	
Parte telegráfico—Paris				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-5.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 98.
Con. olidado ingleses 92 1/8
Idem 92 3/8.

CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA DEL PERIODICO.

A D. M. L.—Santa Cruz de Tenerife.—Suma.—Abonado á 31 de diciembre de 1881.

A D. I. E.—Torrecillas 7.—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. E.—Santa María de Beariz 3.—Abonado á 15 de abril.

A D. L. J.—Pedreguer 6.—Entregaron los reales y queda abonado á 30 de junio.

A D. F. C.—Fuente Sauco 8.—Abonado á 15 de marzo.

A D. M. V.—Cuarte 8.—Abonado á 15 de mayo, recibidos los 8 rs. para el mes, resto de la suscricion del señor cura de O.

A D. V. B.—Becilla de Valderaduey 7.—Abonado á 15 de mayo.

A D. F. P.—Orihuela 4.—Abonado á 30 de abril.

A D. F. M. P. P.—Eljas 7.—Abonado á 30 de abril.

A D.D. de A.—Amurrio 6.—Abonado á 15 de febrero.

A D. J. E.—Ataquinez 7.—Abonado á 15 de abril, y remitidos los Amigos del pueblo.

A D. M. B.—Villardondiego 6.—Abonado á 15 de mayo.

A D. F. L.—Rogama 7.—Abonado á 30 de abril, y pagó la obra, y se le remitió el cargo por consiguiente, se recibieron las libranzas.

A D. J. C.—Santiago del Collado 6.—Abonado á 15 de mayo.

A D. F. del R.—Castroserracin 7.—Abonado á 30 de abril.

A D. R. J.—Gurrea de Gállego 6.—Abonado á 30 de junio.

A D. F. F. de P.—Cerponzones 2.—Abonado á 31 de julio.

A D. M. B.—Mieres 2.—Abonado á 31 de

A D. P. S. y L.—Saldaña 27.—Abonado á 30 de abril.

OBRAS DIFERENTES.

A D. A. L.—Ordenes.—Seis folletos el Pa

A D. J. G.—Castelserás.—Un folleto el Pa siete almanaques.

Por las secciones no firmadas, F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

... en Madrid, por un mes, ... reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

PROVINCIAS ... a favor de la ... Gravina 21, Madrid trimestre ... —En los corresponsales, ... en trimestre, 25; ...

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

AÑO VII — MADRID, LUNES 18 DE FEBRERO DE 1861. — NUM. 43

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

A Pio IX: al Padre y salvador de los pueblos: al Santo depositario del derecho, de la justicia y de la verdad: al heróico é inmortal propugnador de la barbarie del siglo XIX, su humilde hijo F. M. E.. 100 rs.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Aun sigue la polémica ardiente y viva sobre la retractacion de D. Antonio Gil de Zárate. Alguna persona piadosísima ha tomado parte en ella, y nos duele en el alma sea su debilidad la primera que figure esta semana.

La prensa que ama tanto la pureza de la Religion, al Papa, al *bajo* clero, pretende que se ha logrado con seduccion y amaño que el moribundo condenase en tal estado los principios liberales que habia sostenido toda su vida.

Se infiere, pues, que segun *esos* católicos, son principios liberales.

1.° No confesar con sentimiento ser el autor de una obra mala que se juzga mala.

2.° Ofender á un confesor que no merecia ser ofendido, y en él á la dignidad y el respeto debido á las órdenes religiosas.

3.° Ridiculizar y dar pábulo al desprecio y mofa del Santo Sacramento de la penitencia.

4.° No arrepentirse ni retractarse de cualquier pensamiento ó palabras que hayan podido ofender al Señor, servir de motivo de burla ó desprecio de los Santos Sacramentos de nuestra Religion, ó de las órdenes religiosas.

5.° Confirmarse en cuantas doctrinas se hayan sostenido contrarias á las de la Iglesia ó á sus derechos.

6.° Protestar que su creencia y su fe ha sido siempre y es hoy la contraria á la de nuestra santa madre la Iglesia católica apostólica romana.

Porque todo lo contrario es lo que ha hecho el Excmo. Sr. D. Antonio Gil de Zárate, y á esto es á lo que llaman retractacion de sus principios liberales.

Sea enhorabuena: lo sabiamos, pero bueno es que se consigne por los mismos periódicos neo-protestantes. Convictos y confesos.

En Religion así piensan todos: en política hay entre ellos algunas disidencias; unos aplauden la rendicion de Gaeta, otros la lamentan.

Ensalcemos al monarca que subió al trono niño, y descendió héroe.

Salud á la majestad caida.

Salud á los valientes defensores del derecho.

Sentimos solo que la *Movette* haya dado asilo al Rey vencido.

Preferible era una lancha pescadora.

Con tal motivo, *La Discusion* entona la quinta edicion del himno italiano, que guarda para las grandes solemnidades:

«Salve Italia..... desde que ha comenzado su gloria, su epopeya..... Todos los que se han opuesto á su triunfo, han sucumbido sin gloria. Lord Derby y los toris..... Austria y Rusia..... *Francia, que impedia con su escuadra* la anexion de Nápoles..... Ya ha concluido aquel gobierno que afeminaba y prostituia á los italianos: ya ha concluido aquel gobierno que se fundaba en el espionaje y en turbas de *lazzarinos* (sic): ya ha concluido aquel gobierno opresor, que llenaba de calabozos el suelo hermosísimo de Italia: ya ha concluido la mordaza, el látigo, la bastonada, la opresion..... que pesaban sobre Italia.» En cambio, no se quejarán los italianos: ahora les roban; les arcabucean; les queman; les hacen saltar los sesos con torniquetes; se mira como delito el tener piedad de ellos; se les asesina en medio de las calles, á la vista del público..... ¡Salve Italia! patria de nuestro espíritu, madre de nuestra raza: ya te ha hecho feliz la discusion.—

Mientras tanto lo es el reino de Nápoles, en España hemos pasado una semana medianita.

Lo de Méjico se confirma. D. Saturnino es el encargado de mirar por la honra de España para lo que ya habrá pasado notas al gabinete inglés, que mira mas por nosotros que nosotros mismos.

Nuestras glorias en lo esterior están un poco oscurecidas con los percances interiores.

En Antequera el socialismo sigue haciendo progresos: son muy sociales; pero se les han aplicado unos *paños calientes*, que no dudamos producirán un efecto maravilloso. Los propietarios parece que tienen algun miedo, infundado por supuesto: solo se trata de un simple cambio de propiedad, no sujeta al registro de hipotecas; y esto no es para alarmar á nadie.

Al mismo tiempo que en aquella ciudad se organizan y fortalecen cada dia mas las *sociedades*, aquí se desorganiza la de la union liberal.

A la tercer *olla* del Sr. Alfaro, se le ha puesto un fuego tan violento, que el líquido se derrama. Habrá de buscarse otra vasija; pero á pocas mudanzas, nos quedamos sin caldo.

En la votacion de las leyes de Posada se han notado graves síntomas de insubordinacion: casi á ochenta han llegado los votos contrarios al gobierno, con grave escándalo del señor ministro de la Gobernacion, que á pesar de tener enhiesto el pendon posadero, veia pasar de largo á los viandantes.

Se teme por la vida de la union. ¿Qué haremos los españoles desunidos?

Grima da el pensarlo, teniendo en cuenta la *piñica* que formamos todos los que comemos garbanzos.

El ministerio por ello no muy contento: las sillas ministeriales van convirtiendo sus espinas en *rosas*. Es olor que le marea.

Dícese que el ministro de Marina y el de la Gobernacion tienen una unidad de miras y de pensamientos y de intenciones, que pasma.

El general Zavala solo piensa en Posada; el Sr. Posada en el Sr. Zavala: no se quitan el ojo, se miran de reojo, y hasta con el rabillo del ojo.

El amor y el dinero no pueden estar ocultos.

El general O'Donnell, Júpiter del Olimpo ministerial, tuvo un pequeño recargo en su enfermedad. Cuentan que es *bilis* y que busca el reposo, la quietud y el aislamiento.

> **Cuidando D. Leopoldo**
> en la mengua de su casa,
> fidalga, rica y antigua,
> antes que Iñigo Abarca;
> y viendo que le fallecen
> fuerzas para la venganza,
> *porque está la mayoría*
> *si se escapa ó no se escapa;*
> non puede dormir de noche,
> ni gustar de las viandas,
> ni alzar del suelo los ojos,
> ni osar salir de su casa,
> ni fablar con los amigos,
> antes les niega la fabla.
> Pero recados envia:
> «*Quiero morir con Posada.*»

Y produjeron efecto segun, parece, los recaditos.

Pero por atender al presidente de ministros, hemos descuidado al Congreso.

Falta imperdonable en todos, y mas en nosotros, que con el general O'Donnell amamos sinceramente al sistema.

La discusion sobre si habia de haber subgobernadores ó no, y si los consejeros provinciales habian de ser estos ó los otros, se movió una gazapina, que ni la de Sebastopol.

Somos pensadores: no se estrañará que en aquel momento admirásemos la grandeza de ánimo de los españoles.

Nos insultan en Méjico... nosotros impasibles, discutiendo si ha de haber ó no subgobernadores que no se han necesitado, ni se necesitan; pero que quizá puedan necesitarse.

Se desploman los tronos... como si se hundiera la cerca de la ronda: á nuestro trabajo: si los consejeros han de ser elegidos por los electores ó por el gobierno.

Se amenaza al Papa y teme el catolicismo... como si se tratase de Perico el aguador; sigamos nuestra tarea de si podrán los alcaldes disponer de 200 rs.

Se arde el mundo... ni por esas, si los regidores han de ser ó no han de ser...

> Ni que se hunda el abismo,
> ni el mundo se venga abajo,
> ni el Ebro se vuelva al Tajo,
> D. Antonio siempre el mismo.

Pero por fin no se ha perdido el tiempo. Y de la discusion, de la que brotan cosas tan sublimes, hemos aprendido muchas.

El Sr. García Gomez tenia desconfianza de la comision; el Sr. Marichalar se consideró aludido porque era la sétima parte de la comision y le tocaba una parte.

Si el Sr. Marichalar tomó mas de una sétima parte de desconfianza, que era lo que le tocaba, le denunciamos al público como tomador de desconfianzas agenas.

El señor ministro de la Gobernacion, que ya es muy viejo en aquellas cosas, le hizo conocer al Sr. Marichalar su candidez: él no participaba de las ilusiones de su señoría: «ya sabia que allí (en el Congreso) no se habian de entender.»

Tambien lo sabiamos nosotros.

Pero lo que no sabiamos es que la *union*, que segun las anteriores sesiones era una *olla*, la tercer *olla*, y era tambien dos uniones, una legítima y otra bastarda; esta semana tuviese nuevas divisiones y nomenclaturas.

En la union hay *protestantes*; lo dijo el Sr. Posada, y ya tenemos la suerte de estar dos veces de acuerdo con el *pontífice de la secta*, cuya autoridad desconocen los disidentes. En efecto, en la *union liberal*, hay muchos protestantes.

La union liberal es tambien un *mayorazgo*: solo que riñen los poseedores, con los inmediatos sucesores.

No nos ha sorprendido esto; pero sí nos pasmó el ardimiento del Sr. Aguirre de Tejada, que segun sus propias palabras «se quedó encima de la teoría del Sr. García Gomez.» La teoría, abrumada con su peso, quiso sacudirse la mosca, pero no pudo: pesaba mucho: el Sr. Aguirre quedó, por lo tanto, encabalgado sobre la teoría, y la teoría espachurrada.

Llorémosla, porque murió en flor.

Pero como el comer y rascar todo es empezar, en el momento en que el Sr. García Gomez vió al Sr. Aguirre y Tejada, encima de su teoría, se sentó «en el centro de la union liberal, por derecho propio.»

Si la union liberal es una olla llena de caldo, y el caldo hervia; no le envidiamos el asiento.

Lo que sí le envidiamos es el argumento que le hizo al señor ministro:

Su señoría triunfa, porque es cuestion de votos, pero «ya ayer nos juntamos en contra 73, que con seis mas que se han adherido esta mañana son 79; de *manera que nos faltan reunir muy pocos para probarle..... que la ley es mala.*»

Hé aquí una leccion parlamentaria que no olvidaré jamás en mi vida política.

Se trata de una ley.

Hay en contra de ella 79 votos, y en pro 80: es una ley admirable acomodada al estado del pais.

Hay en contra 80 contra 79... es una ley mala, absurda, que no responde á las necesidades de la nacion.

Es decir que su bondad intrínseca depende, de que un diputado, esté enfermo, venga tarde, se salga para una ocupacion momentánea y urgentísima, del salon.

¡Bravo criterio! indispensable, sin embargo, cuando se desdeñan otros. Cuando la razon individual prescinde de la autoridad.

Y á propósito de autoridad, quejóse el Sr. Sierra en el Senado de que la civil permitiese máscaras en el miércoles de Ceniza, y en el dia de ayer el baile de piñata.

El gobierno pensaria que su objeto es distraer al pueblo, y las máscaras y el baile lo distraen, por mas que la Iglesia repruebe tales distracciones, y mas en dias tales.

«Por fin habrá baile de piñata, decia un periódico libre, mal que les pese á los neos.»

¡Pícaros neos! ¡Pesarles que los cristianos bailen y mascareen en Cuaresma!

En el rigor del invierno, pisando nieve, iba un pobre capuchino descalzo y tiritando de frio: desde su abrigado palacio mirábanlo dos cortesanos filósofos, racionalistas y volterianos.

Ese capuchino, pasando frio y mortificándose aquí por gozar allá, qué chasco se lleva, si el otro mundo es una paparrucha, como creemos.

«Pero sino lo es, contestó el otro, ¡qué chasco nos llevaremos nosotros!»

Y no sé en qué pararian el fraile y los cortesanos; aunque sí, que aquí paro yo.

Está visto que todo concluye como principia.

Talis vita et mortis ita.

DOS PALABRAS.

Españoles:

Fijaos bien en lo que hoy está pasando en Nápoles.

Allí domina la usurpacion.

Allí se borran del corazon los sentimientos generosos.

Allí se quema, se fusila á los indefensos habitantes por el *enorme* delito de llorar las desgracias de la patria: por defender su independencia.

Allí se califica de delito la piedad.

Allí se reduce al pais á la mas brutal esclavitud.

¿Y sabeis, españoles, cómo todo esto se hace?

Proclamando la libertad, que se introduce, azotando al ciudadano, fusilando las mujeres y quemando las casas.

No os dejeis alucinar con palabras cuyo significado propio es lo contrario de lo que significan.

Allí hablaban de hacer grande la patria,

Y la patria desaparece.

Y allí todo es luto,

Todo desolacion.

Cuando os hablen de *union ibérica*, cerrad los oidos.

Es el canto de la sirena, para adormeceros.

Españoles: mirad á Italia.

Tened presente el año de 1808.

Entonces, para ser grande España, la querian francesa.

Pero si esto podian decir los sabios, los hombres de Estado....

Los españoles desecharon la grandeza ofrecida.

Pelearon,

Y tuvieron patria.

Los..... os ofrecen hoy grandeza con la unidad ibérica.

Os ofrecen libertad..... en la apostasía.

Cerrad vuestros oidos,

Y que desde los Pirineos á las columnas de Hércules, solo se oiga:
¡Viva España!

¡¡¡LA PIEDAD ES UN DELITO!!!

Al dirigir á el director de *La Armonía* el sanguinario Pinelli la alocucion de que ya nos hemos ocupado, dice las siguientes notabilísimas palabras, que figurarán muy propiamente en aquella famosa galeria de espectros y sombras ensangrentadas:

—«Conocedor de la malevolencia que me ha demostrado *La Armonía*, le mando una copia de mi órden del dia, que me granjeará, *como lo espero*, mayormente su ódio, que tanto honra á los hombres de bien.—Fernando-Pinelli.»

Este Fernando Pinelli es el autor de la proclama que lleva el mote:

¡¡¡*La piedad es un delito*!!!

¿Qué les parece la doctrina y la práctica á los felicitadores del baron Teco?

Hasta ahora, la generosidad era inseparable compañera del valor.

Pero los que van á dar libertad á los pueblos oprimidos, revindican los derechos con la tea y el puñal, sacrificando al inocente. Proscriben todo sentimiento noble y buscan esclavos que aplaudan tan horrendas bacanales.

¡Cuantas tarjetas habrán recogido las bandejas del que tremola en Madrid la bandera á cuya sombra ha escrito el mayor Pinelli!

¡¡¡*La piedad es un delito*!!!

¿PARA QUÉ SIRVE LA GACETA?

Diferentes veces y diferentes periódicos han clamado contra los inconvenientes que resultan de no publicarse en la *Gaceta* las determinaciones oficiales. En *La Esperanza* encontramos la relacion de un hecho, que prueba hasta qué estremo tan lamentable se ha llevado el descuido en esto, y hasta qué punto es perjudicial. Dice *La Esperanza*:

—«Suscitada competencia entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de Villacarriedo sobre conocimiento del pleito promovido por el párroco de Alceda relativamente al pago de réditos de un censo afecto á un aniversario de misas, el espédiente fue remitido al Consejo de Estado para que la dirimiese. Habiendo la seccion de Estado y de Gracia y Justicia de dicha corporacion advertido que en él se citaban una órden de S. M. la Reina y dos de la Direccion de propiedades y derechos del Estado, que *no existian en los tomos de decretos*, *ni en la Gaceta*, *ni en los* Boletines *de Hacienda*, se las pidió al Excmo. señor ministro de este ramo; y sin perjuicio de esto, lo puso en conocimiento del Excmo. señor ministro de la Gobernacion, *á fin de que dispusiera que hasta que se recibiesen las espresadas disposiciones* quedasen en suspenso los plazos prefijados para el despacho de las competencias en el real decreto de 4 de junio de 1847. Este último señor ministro, creyendo sin duda que tambien se le pedian las citadas disposiciones, lo comunicó al gobernador de Santander, previniéndole las remitiese al ministerio de su cargo. Mas no concluye aquí la historia. El gobernador, no hallando en el *mare magnum* de legajos de órdenes que existen en aquel gobierno como en todos los de España, sino dos de las tres que se echaban menos, *ofició al juez de Villacarriedo para que mandara sacar de la que le faltaba una copia íntegra y fehaciente y se la remitiese para hacerlo él al señor ministro*.»—

¿Puede darse una posicion mas lamentable que la de esas autoridades que andan unas tras de otras buscando disposiciones recientes, sin encontrarlas? Si eso ha de suceder, ¿para qué sirve la *Gaceta*?

CUESTION DE MEJICO.

Con gran sentimiento hemos leido las siguientes líneas de *La Correspondencia*:

—«Las cartas de la Habana que han llegado hoy á Madrid, confirman la grave noticia de haber el gobierno de Juarez dado sus pasaportes al embajador español. Segun dichas cartas, y *El Comercio de Cádiz*, el 25 de enero entró en el puerto de la Habana el vapor de S. M. *Blasco de Garay*, procedente de Veracruz, conduciendo á D. Godofredo Pacheco, agregado de la embajada de España en Méjico, con pliegos para el capitan general de la isla y para el gobierno de S. M. Estos últimos los trae en persona el mismo agregado, que ha venido á Cádiz en el *Almogavar* y ha salido inmediatamente para Madrid. Parece que el gobierno mejicano se habia negado á reconocer el carácter diplomático del Sr. Pacheco, previniéndole que abandonase desde luego aquel territorio de la república. El Sr. Pacheco se proponia salir de Méjico el 22 de enero, y embarcarse en el paquete inglés que debia partir de Veracruz para la Habana el 29.»—

Es cuestion esta demasiado grave para que pueda decirse sobre ella nada que se salga de los límites de la circunspeccion mas severa.

El gobierno español debe obrar, es de creer que obrará, cual conviene á los intereses de nuestro pais.

¡CRISIS! ¡CRISIS!

Tenemos á la familia liberal de *gaudeamus*.

¡Hay crísis! ¡Hay crísis!

Hé aquí lo que, formulado de mil maneras, escriben y cuentan, ya para afirmar, ya para negar, *La Iberia*, *Las Novedades*, *La Discusion* y *El Contemporáneo*, *La Epoca* y *El Diario Español*, *El Dia* y *La Correspondencia*.

Zavala no quiere *resellarse* mas, y pide modificacion en las leyes administrativas. Posada Herrera es un elemento reaccionario que conviene segregar.

La union liberal tiene que ser liberal, pues que de otra suerte tendrán razon los que la llaman *bastarda*.

Va á haber Consejo de ministros, y allí se arreglará todo.

Hubo Consejo y no se habló de nada.

Zavala resiste.

Zavala transige.

El gobierno sigue como está.

El gobierno se liberaliza.

Rios Rosas llega.

Mon va á venir.

Los Conchas...

Así se llenan estos dias las columnas de los periódicos liberales, publicando esas noticias y poniéndolas á gusto del que las da su oportuno comentario.

¿Es prudente una crísis en el estado actual de Europa? Dicen unos.

La crísis tiene que venir, dicen otros,

¿Pero y despues? advierten los que como nosotros piensan.

¡Que caigan! ¡Que caigan! Contestan los progresistas, los moderados y los demócratas.

La agitacion existe: este es el hecho.

Y la última palabra la ha dicho anoche *La Correspondencia*.

Escúchenla nuestros lectores:

—«Esta tarde se ha celebrado un largo Consejo de ministros. En él se ha debido tratarse de las cuestiones pendientes. Ignoramos naturalmente lo que ha pasado en el Consejo; pero (¡oh lógica de *La Correspondencia*! *podemos asegurar del modo mas terminante*, QUE NO HAY NADA DE CRISIS.»—

Nuestra voz entre estas gentes, es voz que clama en desierto.

¡Si nos oyera el duque de Tetuan!!!

Habia de admirarse entonces de haber encontrado un ministerial donde menos esperaba.

Son los mas los que en la política buscan como norte el interes propio ó el de su banderia.

Nosotros le diriamos al duque de Tetuan:

—Mira lo que te rodea. Abre los ojos, fíjalos en Europa y despues.....

O abandona un puesto en el que no aciertas á cumplir altos destinos, ó si permaneces en él, haz lo que al interes de España conviene.

El mayor Pinelli, jefe de una de las columnas que operan en los Abruzzos, cuyas montañas sirven de asilo á la lealtad y al patriotismo, de los que no transigen con la esclavitud de la patria;

El mayor Pinelli, que ha pronunciado la escandalosa frase:

¡¡¡La piedad es un delito!!!

Este general que ha ido á Nápoles á hacerla libre y respetar la autonomía de los pueblos y de las gentes:

Llama al Santo Padre:

«*Sacerdotale vampiro*.»—

La política, nada tiene que ver con la Religion.

PARTES Y NOTICIAS

El complemento del *Papa y el Congreso* se ha publicado ya en Paris. Napoleon ha manifestado otra nueva parte de su voluntad. El nuevo folleto, ó sea la segunda parte del primero, le declara enemigo del poder temporal del Papa. Mas tarde aparecerá otro declarándose abiertamente enemigo del poder espiritual igualmente

Hoy se aparenta rechazar al Papa por que está rodeado de un poder mundano. Mañana se le despreciará por suponerle esclavo de un estraño gobierno. Cuando en lo venidero se le pida al Papa la confirmacion de un Obispo indigno, y el Papa lo niegue, entonces se dirá que no confirma al sacerdote presentado porque no es adicto al Piamonte, potencia á la cual pertenece el Papa.

Tres partes tiene la obra

1.ª El Pontífice no debe tener mas que un poder temporal, pero en pequeño, insignificante.

2.ª El Padre Santo no debe tener autoridad temporal.

Puesto que el Papa no tiene autoridad temporal, el Papa no es libre; no es independiente, es súbdito, y como súbdito de otro poder, no puede ser soberano ni aun espiritual, de las demas potencias.

Esto es lo que quieren ciertos hombres. Unos quieren lo contrario y lo contrario sucederá.

Si la iglesia hoy se ve oprimida, su triunfo será mañana tanto mas brillante, cuanto mas fuerte sea la opresion que en el dia sufre.

La reaccion vendrá y vendrá pronto. Y como la revolucion se ha hecho contra la Iglesia, la reaccion tiene que presentarse combatiendo con el lema de las verdades y de la enseñanza santa de la Iglesia.

No hay palabras bastante duras para calificar la conducta del representante inglés en Méjico, á juzgar por una série de correspondencias suyas que publicó el 22 de diciembre el *Boletin oficial* del ejército de aquella república. Al mismo tiempo que estaba acreditado cerca del gobierno de Miramon, sostenia activa correspondencia con los rebeldes, á quienes aconsejaba, entre otras cosas: 1.° La reforma religiosa. 2.° La matanza ó *envio por la diligencia* como él decia, de muchos jefes. 3.° La confiscacion de bienes de los desafectos á Juarez. 4.° La horca como medio único para terminar la guerra. Y 5.° Una legion estranjera para asegurar el triunfo é imponer la ley.» No se limitaba á esto Mr. Mathew, digno representante de su odiosa nacion, segun los espresados documentos, pues trazaba y comunicaba planes estratégicos, con la minuciosidad con que podia trazarlos y comunicarlos al mismo Juarez. Es tambien de advertir que el representante inglés no perdia ocasion para desautorizar á nuestro embajador, el Sr. Pacheco, por la razon de que este no se permitia inmiscuirse indignamente en la lucha intestina, como lo hace el representante inglés. Hé aquí esa triste série de documentos:

«En una carpeta que dice: *Documentos para la justificacion del Sr. Degollado*, se encontró una carta en inglés, toda de letra de Mr. Mathew, y firmada por *San Francisco*. Su traduccion, hecha literalmente, es como sigue:

«La única novedad que hay es la recepcion de Pacheco, con honores nunca hechos al ministro de Inglaterra, quien reconoció el primero la independencia de Méjico, é influyó para que fuese reconocida. Mas mientras la bandera española flameaba en su casa, la mejicana no se veia ni en el palacio ni en la diputacion (que otras veces se adornaba con esplendidez), para que los españoles no se ofendiesen con una bandera rebelde.

Los puntos que sorprenden mas, son: primero, *la diferencia de sentimientos entre los partidos*, y segundo, la aparente adhesion á los principios antiguos, y ahora erróneos para el partido liberal. Mientras que los prisioneros se ponen en libertad, y la idea de lazos fraternales es el símbolo del uno, el otro está *apegado al ódio mas amargo*: en el momento presente, este partido cree plenamente en su triunfo, y M.... se jacta de que batirá á sus enemigos en detall ó reunidos fuera de las murallas; y todo da indicios claros de que fusilará á toda alma viviente de sus enemigos. Siento decir que la debilidad de Degollado es asunto de ridículo, y se atribuye á miedo ó política: un dicho comun de Miramon y Diaz en la mesa es.............................. en sus entrevistas lo habria *fusilado en una hora*, si lo co...

La *verdadera* humanidad y el estado de Méjico demanda medidas violentas, severas y de...sivas.

Debe *entenderse* que, aunque M..... *pretenda negociaciones para ganar tiempo*, peleará aunque no tenga mas que 500 hombres contra 10,000, asesinará á todos los que coja: probará con ataques directos ó emboscadas, etc., destruir á sus enemigos en detall, y tambien que ninguna clase de ayuda por pronunciamientos, ó de otra manera, bajo cualesquiera circunstancias posibles pueda haber en esta ciudad.—Confio en que vi...ne el general Doblado.

Por supuesto, V. recordará el deplorable espectáculo del año pasado en Tacubaya: el ... cómo entraron los refuerzos: el ataque que dió por el frente y á la luz del dia en el punto mas fuerte (un punto no da posesion), y la manera en que cada palabra fue conocido en la junta—letra por letra.

Usted esplicará cerca de Alvarez, que debe saberse, que M.... y Diaz se han jactado claramente de que comprarán á Ortega y á otros menos... dos!!! La mejor conducta, al parecer, es la siguiente:

1.° Dejar atrás todos los hombres mas ... ces y mejor armados: todos los otros son inútiles, costosos, y desperdician la pólvora, embarazan los movimientos y *ocasionan terror*.

2.° Que todos los estranjeros que se dicen con Ozagon, *se manden por la diligencia*: que hombres no aguerridos, como Pueblita, Au...no, etc., sean escluidos, y sobre todo que ... sea enviado por delante.

3.° Que se elija un comandante en jefe que ... absoluto, y no tenga juntas ó consejos.

4.° *Que todos los oficiales*, sean perpétuamente responsables por ellos y sus soldados; y que el estado mayor se reduzca á tres ayudantes.

Que todos los oficiales se pongan en accion á la cabeza de sus soldados.

5.° Que en cada cuerpo haya unos ... rifleros, buenos tiradores, y cuyo deber sea ... á los oficiales enemigos y á los hombres ...

6.° Que las tropas tengan la práctica de ... gar *á la bayoneta*, y hagan fuego á una se... mandato.

7.° Que cuando avancen sobre Méjico, ... cansen á alguna distancia, de manera que ... ligeros y enteramente de refresco.

8.° Que se establezca una comisaría ... eficaz para prever lo necesario, á fin de ... diariamente grande abasto de ganado ... para las tropas, á quienes agrada alimento de carne.

9.° Que se establezca un ejército de re... con americanos y tropas de la frontera, co... nocimiento de las reglas preliminares que ... guen, permitiéndome á la vez aconsejar ... fuertemente, sobre que el general Degollado ... esté á diez leguas de Méjico, sino mas allá ... tras todo haya pasado.

El *primer paso* debe ser una proclama an... la llegada del ejército, que sea fijada aquí ... noche, llamando á todos para someterse ... nos términos á la paz, para poner fin á la ... á la ansiedad y al *anti cristiano* fanatismo ... sacerdotes, que ha causado la ambicion de ... cuantos hombres malos, como Muñoz Le... y Miramon, concediendo amnistía á todos ... se sometan antes del 10 de setiembre, ofre... un ascenso á todos los oficiales que se vaya... los soldados, que escojan permanecer ... sus casas con una suma de dinero: decl... desterrados, con toda su propiedad confis... todos los que despues de estas fechas pers... can al *servicio civil* ó militar de Miramon, ... ministros puestos fuera de la ley, si aun ... nen la guerra.

Esta proclama se mandará á los cuarteles ... la policía. Y segundo: cuando las tropas ... guardarán una posicion naturalmente fue... riba de Tacubaya, *agregando* fortificaciones ... juntas prévias ó amonestaciones deben ... se escalas y tablas gruesas por cada dos ... por una cuerda por medio de un agujero.

La segunda noche, despues de haber ... órdenes á Aureliano y otros para que ... retiren al enemigo, debe entrarse en Méjico ... lenciosamente á las dos de la mañana, atra... do los fosos por medio de las tablas ó por las ... calas.

Los puntos á propósito son cerca de Nues... el Niño Perdido y San Antonio Abad.

Unos cuantos hombres que silenciosamente en tren, tomarán las garitas por dentro y abrirán la puertas á las fuerzas que les sigan, las que deben ocupar el palacio y catedral, colocando cañones en las principales calles y destacando una de las primeras partidas para aprehender á M..... en su casa.

A menos que esta conducta no se adopte, solo hay otra menos sábia, y es la de *ocupar fuertes puntos* para cortar *todos los caminos*, colocándose fuera de las trincheras, de manera que se hagan fosos y baluartes para no permitir que los hombres ó bestias que pasen, consintiendo que salgan solamente las mujeres, muchachos y estranjeros, y cuidando que Miramon, Diaz, Lagarde y Miranda, cuyo castigo demandan sus crímenes y la *paz futura de Méjico*, no pasen con vestido de mujer; asi, y siendo repulsado el ataque, la ciudad debe someterse; pero la primera conducta es mejor, y es pero ver á Rojas ejecutándola.

El embajador español *podrá* obligar al cuerpo diplomático á esforzarse para detener el adelanto liberal si ve que M... sucumbe; mas los liberales deben estar *firmes* en estos términos y no conceder *tiempo*:

1.° Miramon se somete, es prisionero ó deja el pais.

2.° Se llama un Congreso bajo los términos del 41, 43 ó 47, para que reforme ó establezca una Constitucion.

3.° Las reformas de la Iglesia y la libertad religiosa se declararán por ambos partidos leyes fundamentales del pais,

4.° El órden y gobierno temporal se establecerá por personas nombradas por el cuerpo *diplomático* que no hayan sido miembros del gobierno de Miramon.

Esta es ahora una lucha ligera de vida ó de muerte, y así debe considerarse.

No debemos esperar la autoridad de Veracruz. Debe hacerse una lucha *mano á mano.*

Emboscadas y ataques por la noche deben ocupar el lugar de la disciplina.

Si las circunstancias hacen necesaria mi correspondencia particular, los generales D.... y O.... recordarán y conocerán al que firma.—«San Francisco.»

Olvidaba hacer mencion que veinte hombres que pasen á pie silenciosamente en la noche por la Teja, á la izquierda, dejando á un lado los fosos de la espalda del jardin de Vander Linden, podrán tomar la pequeña garita que está contigua, y así, si es de noche, tambien entrar á Méjico.

«Privada y confidencial.—*Méjico*, octubre 2 de 1860.—Señor: He recibido con verdadero placer la carta que me dirigió S. E. con fecha 21 próximo pasado, y aprecio en todo su valor sus vivos deseos para el restablecimiento de la paz en este pais, al mismo tiempo que me siento lisonjeado y satisfecho por haberse V. dirigido á mí con tal motivo.

Podré dar una respuesta precisa á su carta con un correo que despacharé dentro de dos ó tres dias; y aunque no pierdo toda esperanza, creo necesario decir que temo que el resultado de mis esfuerzos no corresponda á mis deseos.

El embajador español rehusa *absolutamente* presentar ó recomendar cualesquiera propuestas de paz que establezcan de algun modo la tolerancia religiosa, ó lo que es lo mismo, las reformas del clero.

De este modo no es posible ningun paso de iniciativa por parte del cuerpo diplomático.

No puedo menos de creer que el Sr. Pacheco alimenta la idea y la ha hecho entrar en las cabezas de los Sres. Lares, Diaz, Cuevas y Muñoz Ledo, que si el gobierno constitucional repele la propuesta de mediacion, que consiste en un Congreso bajo el plan de 1843 (bases orgánicas), España y Francia emplearán *la fuerza. No creo* que este llegue á suceder, pero si pienso que, entre tanto, tal esperanza alienta á los de aquí.

Me he valido de un amigo para que tenga una conferencia privada con el general Miramon, y habiendo recibido instrucciones para retirar la legacion de S. M. B. de cerca de un gobierno culpable de los ultrajes y exacciones que este ha cometido, y para trasladarme á Jalapa, confio en que esta medida no dejará de tener su influencia.

Espero una respuesta, y probablemente tendré una entrevista con Miramon mañana ó pasado.

Entre tanto debo advertir á V. francamente que se prepare para una repulsa, y en consecuencia, para dictar medidas tan *rápidas* y *enérgicas* que por sí solas basten para disminuir el deplorable efecto ocasionado por la ocupacion de la conducta.

Con relacion á este punto, suplico á V. que oiga á M. Buchanam, con quien he hablado confidencialmente.

Si el general Woll llega á caer prisionero, me dirigiré oficialmente á S. E. para que sea mantenido en lugar seguro, y sometido á un juicio por los ultrajes y exacciones que cometió sobre súbditos ingleses en Zacatecas.

El secuestro de una parte de los bienes de Muñoz Ledo, ha sido de mejor efecto que la batalla de Silao. Tengo reclamos británicos sobre esos bienes, y suplicaria que el secuestro se hiciera estensivo á sus minas.

Queda de S. E. su muy atento servidor.—(Firmado).—*Geo W. Mathew.*—A S. E. el general Degollado, etc., etc.»

«Privada y confidencial. —*Méjico*, octubre 7 de 1860.—Mi querido general: Mi última carta que dirigí á V. la semana pasada, lo habrá preparado para la que ahora le incluyo.

Desde entonces he hecho varias tentativas *en vano* para conseguir lo que deseaba: han salido frustradas, porque el señor general Robles no me ha secundado en ellas.

No puedo negar mi sospecha de que este gobierno desea *ganar tiempo*; pero V. debe decidir ahora si envia ó no comisionados, y si deben darse mas pasos para procurar la paz ó proceder á la guerra con energía.

Mi deber me invita á aconsejar á V. lo primero. Pero de una ó de otra manera, es *indispensable* la accion *pronta*, tanto para V. como para sus principios.

En el caso de enviar comisionados, doy por supuesto que V. no interrumpirá por ningun motivo sus movimientos militares.

Siento decir que el Sr. Pacheco rehusa presentar ó tomar parte en propuestas de paz en que se hable de libertad religiosa.

Esto me hace estar solo. Trataré de esperar la respuesta de V., y en seguida me retiraré á Jalapa; pero quizá será mas conveniente que me dirija V. sus cartas *bajo cubierta* del Sr. Wagner, ministro de Prusia, ó por conducto de alguna casa de comercio.

El gobierno tiene alguna noticia de la próxima llegada del general Comonfort, de acuerdo con el gobierno de los Estados-Unidos, y parece alimentar la *esperanza* y la creencia de que esta dividirá el partido liberal. *Si tal sucede, será la culpa y la falta* de los mismos liberales.

Yo nada sé de la venida de Comonfort, y no veo en estos momentos su necesidad; pero él ha declarado en términos muy solemnes que su único deseo es espiar su falta y *retirarse con honor*: que acepta todas las reformas de la Iglesia, y se retirará *convocando un Congreso, rehusando toda eleccion*. Por consiguiente, si *viene* es necesario que haga públicas sus declaraciones, y así tal vez las cosas se arreglarán mas fácilmente, se abrirá una puerta para el reconocimiento del estranjero, por una parte, y por otra el nombramiento de alguna otra persona mas propia para la presidencia.

En este caso, en perspectiva el nombre de V. E. tiene que aparecer indudablemente.

Queda de V., mi querido general, su afectísimo —(Firmado.)—*George W. Mathew.*—A S. E. el general Degollado, etc., etc., etc.»

Lagos 8 de octubre de 1860.—Mi querido D. Benito: Entregué al señor M... los pliegos que me dió V. aquí el 23 último.—Al salir de Méjico con los despachos que ahora remite el general Echeagaray, M. M... me pidio suplicase al general Degollado le hiciera el favor de dirigirle otra comunicacion en lugar de la del 25 último, omitiendo el párrafo que dice: «por sus conocidas simpatías al partido liberal,» y sustituyéndolo con otro, sobre poco mas ó menos, en estos términos: «A causa de sus conocidas simpatías por la causa de la libertad y por los esfuerzos que ha hecho para el restablecimiento de la paz en el pais, etc.»

M. M... no debe favorecer ningun partido, y tiene que enviar á su pais copia de todas sus comunicaciones.

Consiga V. esto como «buen muchacho,» y envíela á M. Glass á Guanajuato, para que la dirija á Méjico á la mayor brevedad posible.

Por ahora no puedo ir á Guadalajara; si pudiera lo haria: no olvido ninguno de sus encargos.

El dia 2 vi á la hermana de V., y todos están buenos.—Su muy afectísimo.—Sr. D. Benito Gomez Farias.»

«Privada y confidencial.—*Méjico* octubre 10 de 1860.—Mi querido señor: Me encuentro con que el general Miramon ha dirigido una carta al cuerpo diplomático, honrándose á sí mismo, por *sus* proposiciones de paz, de las que hace mencion.

El conoce perfectamente que adquiere una gran ventaja mostándose *públicamente* el pretendido abogado de paz.

Salgo el dia 19 de esta ciudad para Jalapa, porque las atrocidades cometidas por Diaz, Lagarda y Perez Gomez durante la última semana, escudados por Miramon, impiden, en mi opinion, á ese ministro estranjero permanecer aquí.

Si la guerra continúa, no vacilo en decir que debe seguirse de una manera diferente. *La horca debe emplearse como único medio.*

Usted necesita *absolutamente* una legion estranjera. Decretar fuera de la ley á Miramon, á sus ministros y á todos los malos ciudadanos de la república que derraman la sangre de sus compatriotas para imponerles una autoridad usurpada que el pueblo jamás ha consentido. Proclamas invitando al ejército. Otras ofreciendo una amnistía; pero decretando la confiscacion de los bienes de todos los empleados civiles y militares que continúen sirviendo á Miramon despues de una fecha señalada.

Para llevar adelante estas medidas, la presencia de V. en Veracruz es necesaria (despues de asegurarse de la concurrencia en los demas jefes liberales.)

Siento repetir que la paz no encuentra apoyo en el Sr. Pacheco, sobre las únicas bases que pudieran hacerla permanente.

Los objetos á que ahora se aspira aparentemente son ganar tiempo con la esperanza de que venga la intervencion estranjera, por lo de la conducta y otras cuestiones, y sembrar la *desunion* entre ustedes.

Los generales Marquez y Mejía salieron esta mañana con 3,800 hombres y 15 piezas para Querétaro, Guanajuato y San Luis de Potosí.

Con emboscadas y ataques nocturnos podrian destruirse en tres ó cuatro dias, pero permítame usted decirle que hombres ineptos é cobardes son peores que inútiles; V. deberia tener mas mejor soldado que Quijano en Querétaro, porque á este lo derrotarán fácilmente, á menos que haga V. venir violentamente á tomar el mando de aquellas tropas á Valle, ó á alguno otro que se le parezca

Suplico á V. se sirva enviar su patente de coronel al muy inteligente y útil coronel de ingenieros, Sr. Dorn, aleman, quien por mi consejo se ha ido á presentar á Querétaro

Quedo de V. mi querido señor, su afectísimo—(Firmado).—George Mathew.—A S. E. el general Degollado, etc., etc.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

¡Cosas del parlamentarismo!

Dadas las circunstancias de Europa, ¿no es verdad, lectores nuestros, que no podia haberse escogido ocasion mejor para dilucidar un asunto esencialmente *socialista?*

Varios vecinos de Barcelona piden que para beneficiar á los *inquilinos industriales* se mejore la ley de inquilinatos.

Imitando ese ejemplo, no hay clase en el Estado que no pudiera seguir las huellas de los vecinos de Barcelona.

Los propietarios, sintiendo la carestía de la mano de obra, pueden solicitar que se legisle sobre el precio de los jornales.

El consumidor de artículos de necesidad, haria lo que los vecinos de Barcelona, acudiendo en demanda de leyes que obligaran al espendedor de esos artículos á venderlos baratos.

Es decir, que el sábado estuvo convertido el Congreso en una Asamblea *economista*, y nos ofreció el elocuente espectáculo de oir allí confesada generalmente la impotencia de la *ciencia* para resolver los problemas *económicos*.

Y, pásmense los lectores de La Regeneracion, los progresistas Madoz y Olózaga fueron los abogados del *privilegio* y las *restricciones*.

Es verdad que estos señores apartaban los ojos, como les suele ocurrir de ordinario, de los principios, para fijarlos en unos industriales, á quienes, segun pudimos comprender, se les queria compensar de alguna manera los servicios electorales hechos al bando progresista.

Los peticionarios alegan, decia el señor Ortiz de Zárate, que fue el primer impugnador de los vecinos de Barcelona, que el propietario y el industrial no están en posicion igual, porque el que necesita un almacen puede arruinarse si no lo encuentra pronto, mientras el propietario no pierde sino el alquiler de algunos meses.

Esto sucede en todos los contratos; el que necesita 20,000 duros para salvar su honra la pierde si no la encuentra pronto, y el prestamista si no presta pronto no pierde mas que un corto interes.

Tras del Sr. Zárate vino el Sr. Madoz,

Ya hemos dicho cómo se espresó este progresista, lo mismo que su correligionario el Sr. Olózaga.

Los puros, respetando á los propietarios, deploraban la suerte de los industriales. ¡Qué sensibles son los progresistas!

Ninguno de ellos, como tampoco el señor Gonzalez Serrano, que en unos cuantos períodos del género declamatorio abundó en sus opiniones, propuso solucion para el *problema*.

Uno de nuestros colegas, muy libera por cierto, llama hoy á todos aquellos señores ¡socialistas vergonzantes!

El señor ministro de la Gobernacion les contestó en un discurso escuchado con gran interes.

Hé aquí sus palabras:

«La cuestion toca al fondo de las doctrinas que proclamamos los hombres de la escuela liberal Habia un régimen de privilegios y reglamentacion; hemos creido que ese régimen era contrario á los derechos del individuo y á los intereses de la sociedad, y hemos trabajado hasta llegar á un régimen de libertad. Ahora la cuestion es, si este régimen de libertad trae males tan graves que sea preciso volver poco ó mucho al sistema antiguo de la reglamentacion.

Se trata en este asunto, no de dos intereses, como decia el Sr. Madoz, sino del derecho del propietario y del interes del inquilino; se trata de saber cuándo este interés es tan alto y de tal importancia que debamos elevarle á derecho, para ponerle en frente del otro, y establecer una transaccion entre los dos.

El Sr. Ortiz de Zárate ha indicado de una manera incontestable las consecuencias de dar un paso en este sentido. Su señoría decia: si reglamentais los derechos del propietario y los intereses del inquilino, teneis que hacer una ley general de arrendamientos.

Si un inquilino que tiene mediana fortuna, que ha hecho grandes ganancias, tiene razon para poner cortapisas al propietario, ¿con cuánto mas motivo podrá reclamar el pobre colono que ha regado una tierra por 15 ó 20 años con su sudor y el de sus hijos? Pues véase, aun limitado á estas dos clases, el ancho campo que abraza la cuestion. Cuando en otra ocasion se trajo la cuestion presente, ofrecí ocuparme de ella con algun detenimiento; mas cuando salí de aquí y comencé á pensar en sus consecuencias, la creí superior á mis fuerzas.

Cuestiones que pueden afectar á todas las clases y á los principios fundamentales del órden económico existente, no pueden resolverse de una manera directa sino cuando lo exige una gran necesidad, y cuando en la imprenta, en los cuerpos políticos y en los científicos se han formulado soluciones. Tener un ministro la arrogancia de resolverla sin esa urgente necesidad y sin esa preparacion, es una inmodestia que yo no tengo.

Pensé nombrar una comision que estudiase el asunto; pero temí que los propietarios se alarmasen. Encargué, pues, á una persona que meditase sobre la materia para buscar unas bases que sirviesen de tema de discusion al Consejo de Estado: esta persona, por ocupaciones, por enfermedades y otras cosas, no ha podido cumplir su cometido, y la cuestion está como estaba. No he visto en la imprenta ni en las discusiones de los cuerpos colegisladores una resolucion que pueda traer con conciencia al Congreso.

Hay soluciones indirectas: creo que en vez de atacar á los propietarios, hay que buscar medios económicos con los cuales el industrial pueda adquirir la propiedad de su tienda ó casa donde vivir. Con esto, y establecer consejos como los de *proud hommes*, como hay en Francia para las cuestiones entre industriales y fabricantes, se remediaria el mal en lo que puede remediarse, porque curarlo radicalmente es imposible.»

Creemos lo que cree el Sr. Posada, y por eso en su caso hubiéramos hecho uso de alguna consideracion, que siendo importantísima, sentimos no oirla en el discurso de su señoría.

A nuestro entender, juzgando la cuestion concreta, provocada por los vecinos de Barcelona, la habríamo calificado de absurda, y sobre absurda peligrosísima.

¿Quereis saber cuál es, hubiéramos preguntado recordando las palabras de un estadista ilustre, el medio de conciliar el trabajo, la industria, la produccion de las riquezas, los progresos de la civilizacion con el buen estado de las clases mas numerosas de la sociedad?

Este medio existe; pero exige una variacion radical de las doctrinas sociales.

Oid bien:

En vez de no proponerse otro fin que la riqueza y los goces físicos, de tomar otro guia que la *codicia* y la moral de los intereses materiales seria necesario que no se viese en todos los hombres unos seres suyo destino no se limita á un corto trán-

nito sobre la tierra; que se les mandase como hermanos llamados á la participacion de la misma herencia, que presidiese á todas las empresas la moderacion, la justicia y la caridad; en una palabra, que se amase y se buscase el progreso en todas las cosas, pero con prudencia, con templanza, sin egoismo sin codicia.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 17 no contiene resolucion alguna de interés general.

La del 18 contiene una real órden, disponiendo que en lo sucesivo se contará el término de dos meses en la Península y cuatro en Ultramar, des de esta fecha en España, y desde su publicacion en Ultramar, para las reclamaciones respecto al abono de tiempo servido en la milicia nacional movilizada durante los años del 1833 al 1840.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 15.—En el pleito entablado por la familia Patterson contra el príncipe Napoleon, ha recaido sentencia declarando no haber lugar á la demanda sobre la renta de 1805.

Nápoles 14.—Una fragata española ha ido á Gaeta á recoger al cuerpo diplomático. El Rey y la familia real de Nápoles llegarán á Roma el 15. Despues de una corta permanencia pasarán á Trieste y desde allí á Baviera.

Roma 15.—SS. MM. sicilianas, al dejar á Gaeta, recibieron los honores reales. Las tropas y las poblaciones les dieron afectuosas despedidas. SS. MM. han sido hospedados en el Quirinal.

Constantinopla 9.—Ha estallado un huracan en el Euxino; se han perdido varios vapores, pero han logrado salvarse las tripulaciones.

Lóndres 16.—Lord Jhon Russell ha declarado, relativamente al poder temporal del Papa, que la política de Inglaterra es dejar este asunto en manos de los italianos.

Nápoles 16.—Se asegura que el ejército que sitiaba á Gaeta pasará á Sicilia al mando de su jefe actual, Cialdini, para acelerar la toma de Messina.

Paris 10.—Se ha publicado el folleto *Napoleon III y Roma*.

Se dice que es obra del Emperador, ó al menos de persona allegada á él, y que lo ha escrito segun su inspiracion.

Sienta del modo mas terminante, despues de hacer una reseña de los últimos acontecimientos y algunas apreciaciones notables sobre la situacion de Italia, que la conservacion del poder temporal del Papa es un obstáculo para que aquella península pueda reorganizarse de un modo estable en una sola nacion, como las circunstancias exigen para la paz de Europa.

Idem id.—En un Consejo de ministros celebrado hoy, que ha presidido el Emperador, se ha resuelto que las tropas francesas continuarán ocupando á Roma.

Lóndres 16.—Ha recaido una sentencia diametralmente opuesta á lo que se esperaba en el ruidoso asunto Patterson.

Marsella 15.—Dicen de Constantinopla que la nota del príncipe Gortschakoff contra la esposicion de Kapniki-bajá está concebida en términos severos. La respuesta de Turquía es moderada y promete reformas inmediatas, entre otras la admision de cristianos en el ejército y hasta elevados empleos.

Lóndres 15.—El Banco de Lóndres ha subido el descuento á 8 por 100.

Washington 1°. de febrero.—M. Seward alude en su discurso al proyecto que tiene M. Lincolo de adoptar una política coercitiva contra el Sur si un arreglo pacífico llega á ser imposible.

Paris 15.—El Rey y la Reina de Nápoles acompañados de otros individuos de su familia, se embarcaron ayer 14 en Gaeta en el vapor frances la *Mouette*, dirigiéndose á Civitta-Vecchia. Van á Roma á visitar al Santo Padre y SS. MM., despues de una corta permanencia allí, volverán á Civitta Vecchia, donde una fragata española ha recibido órden de esperarlos y trasladarlos á Trieste, desde donde se dirigirán á Baviera, residencia de la familia de la jóven Reina. Mañana se publicará el folleto de Languerouiere.

Milan 17.—El Rey ha recibido al general Bonin, enviado estraordinario de Prusia.

Turin 17.—De Perusa anuncian el 15 que habiendo invadido los nuevos pontificios nuestro territorio, han sido rechazados en el Tíber por los voluntarios do Masi.

Pesth 16.—Los primados y los palatinos pasarán á Viena á solicitar el mantenimiento de las leyes de 1848, y la reunion de la Dieta de Pesth.

Copenhague 16.—Muy pronto serán convocados los Estados de Holstein.

BOLETIN CATÓLICO.

PROFESION RELIGIOSA.

En la real iglesia del primer monasterio de las Salesas de esta corte, donde tomó el hábito de religiosa un año há, profesó ayer á las diez de la mañana la señora doña Emilia de la Hoz y de Liniers. Recibió la profesion el Excmo. señor Arzobispo D. Antonio María Claret, habiendo predicado en la Misa solemne, el Sr. D. Bienvenido Monzon, canónigo lectoral de la santa iglesia primada de Toledo.

Conmovidos todavía por la majestad de esta ceremonia imponente, felicitamos muy de veras á la familia de la nueva esposa de Jesucristo. Elocuente estuvo el digno sacerdote encargado de tratar desde la cátedra santa, un asunto que siempre escitará la atencion del pueblo cristiano.

Jóven, rica y hermosa la hija de nuestro ilustrado amigo, el Sr. D. Pedro la Hoz, en medio de un numeroso concurso, pronunció los votos solemnes que la apartan para siempre del mundo, probando así la irresistible fuerza de su vocacion religiosa.

El mundo, no suele comprender esta clase de sacrificios.

Ellos, sin embargo, han sido y serán el testimonio mejor que puede presentarse contra los miserables raciocinios de la impiedad.

Por nuestra parte, admiramos la grandeza de las almas que templadas al fuego del amor divino llegan á emprender y dar cima á semejantes empresas.

El siglo arrastra hoy á la humanidad, tal vez con mas fuerza que nunca, á la idolatría de todo género de concupiscencia.

Grande, muy grande es por lo tanto quien lucha y vence al siglo, haciendo con toda solemnidad la magnífica protesta que ayer oimos de los labios de la nueva religiosa.

Eso que el mundo enaltece, yo lo desprecio.

El mundo huye de Dios; yo me desposo con su Divino Hijo.

¡Seré pobre!

¡Seré casta!

¡Seré obediente!

J. Canga Arguelles.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA

San Alvaro de Córdoba, confesor, San Gabino, Presbitero y San Conrado.

Cuarenta Horas para mañana 19.—En San Cayetano (calle de Embajadores), donde continúa la Novena de Nuestra Señora de la Merced, predicando en los ejercicios de la tarde D. Francisco Berrocal.

Continúa semana de mision, predicando alternativamente: en San Isidro, D. Gregorio Montes y D. Manuel Dueñas, en la Escuela Pia de San Fernando D. José Losada y el Sr. Montes, y en San Luis D. Ruperto Urra, y D. José Tercero.

Y por la noche habrá devotos ejercicios con sermon, que predicarán: en los Italianos, D. Joaquin Corral; en San Ignacio, D. Pedro Alvarez; en la bóveda de San Ginés, D. Eugenio Aguado, y en Loreto otro señor.

En la capilla del Obispo, al anochecer, devotos ejercicios.

En San Millan, novena, predicando D. Patricio Páramo, y mañana 19, Misa con manifiesto y sermon, predicando D, Juan Barbero.

La misa y oficio divino son de San Tito, Obispo y confesor, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Buen Suceso, en la Capilla real ó la de las Victorias, en la Encarnacion.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la noche del último dia de Carnaval no hubo en Barcelona ninguna funcion en los teatros ni tampoco bailes.

De los confinados que se fugaron hace pocos dias del presidio de Búrgos; habian sido presos hasta el jueves último veinte y cinco.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52 1|2.—La cebada añeja de 22 á 24 1|2 reales.—La algarroba á 29.—Aceite de 70 á 72.—Carne de vaca, 42 á 46 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 68 á 78.—Tocino añejo de 70 á 78.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO	NO PUBLICADO.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	48-95 c.		CONSOLIDADO. 49á f. c. v.
Inscrip. de idem.......			
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	42		DIFERIDO. 42-25 15 á f. c. v. 42-55 á f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Part legas conv. á 3 por 0|0................			
Id. del 4 y 5 p. 0|0.....			
Amort. de primera....		30-50	
Id. de segunda........		17-50	
Id. del personal........		20-75	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.		98-25 d.	
Sm. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		97-25 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........	95-50		
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-50 p	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....	94-45 p.		
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual.........		108 75	

Acciones del Banco de España 214. p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50. p.—Paris, á 8 d. v. 5-18 p

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 13.....	47 1|2		40 1|2	
Amsterdam 12..	47 1|4		40 15|16	
Francfort 12. ..	46 1|4		40 1|2	
Lóndres 12......	48 1|8			
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris.......				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-5.

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idm 3 por 100 en pequeños t. c.

Idem 4 1|2 por 100, 98.

Con olidado ingleses 92 1|8

Idem 92 3|8.

ANUNCIOS.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

La edicion la hemos hecho con todo el esmero posible, en buen papel y encuadernada con cubiertas charoladas.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el salvador del género humano.

Contiene las materias siguientes:

Un precioso opúsculo que lleva el título de *Flores de penitencia*, que son una serie de meditaciones, en número de cuarenta, para cada uno de los dias de la Santa Cuaresma. 1.° Las flores preceden á los frutos. 2.° El término de la vida. 3.° La Oracion acompañada del ayuno tiene un gran poder. 4.° De la necesidad de la reforma esterior. 5.° Aviso á los débiles. 6.° Primer paso hácia Dios. 7.° Maria Eustela. 8.° Lecturas. 9.° Consuelos y falta de fervor. 10. De la oracion. 11. De los que no pueden ayunar. 12. De la limosna. 13. Dar de comer al hambriento y de beber al sediento: 14. Vestir al desnudo. 15. Una palabra mas sobre la caridad. 16. Retiro. 17. Trabajemos por ponernos en estado de gracia. 18. Felicidad del alma justificada. 19. El Buen Ladron. 20. De la Comunion 21. De la inconstancia de los hombres. 22. El vaso de los perfumes. 23. ¿Por qué son cortas nuestras alegrias, y se renuevan sin cesar nuestros dolores? 24. Aceptacion de las penas. 25. Cuánto nos ha amado Jesus. 26. Sobre la penitencia. 27. Sobre la Pasion. 28. El Huerto de las Olivas. 29. Volubilidad de la opinion de los mundanos. 30. Jesus abofeteado. 31. Silencio delante de Pilatos. 32. Silencio ante Herodes. 33. La túnica blanca. 34. Barrabás. 35. Los azotes. 36. Hé aquí el Hombre. 37. El Calvario. 38. La Cruz. 39. Horas de agonía. 40. En el sepulcro del Señor.

A continuacion se pone:

La esplicacion de las principales ceremonias de la Semana Santa.

La Misa del Domingo de Ramos.

La Misa del Jueves Santo.

La Visita de los Monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á La Regeneracion, será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado; en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la Administracion de La Regeneracion, Gravina 21, principal.

Biblioteca comple a de oratoria sagrada, ó coleccion selecta de sermones dogmáticos, panegíricos y morales para todas las festividades y Santos principales del año, por D. Juan Troncoso. Consta de doce tomos, y se vende en Madrid por 170 rs. en rústica y 200 en pasta en la libreria de D. Leon Pablo Villaverde, calle de Carretas núm. 4. Se remite porte pagado, dirigiendo su importe al espresado D. Leon Pablo Villaverde.

Tambien se venden por separado en la misma forma las series siguientes de dicha obra:—Sermones de los misterios y festividades de Jesus y novenario de su corazon, 16 rs.—Id. de las de María y triduo de su corazon, 16 rs.—Id. panegíricos, tres tomos, 44 rs.—Id. de dominicas y ferias del año, dos tomos, 30 rs.—Id. para los dias de carnabal, ceniza, pasion, siete palabras, Colores, etc., 16 rs.—Id. de ejercicios religiosos, hábito, profesion, etc., 14 rs. Id. de novenario á María, almas del purgatorio, oraciones fúnebres, etc., 14 rs. (1)

Novísimo Manual de Quintas. Contiene la ley de reemplazos vigente, la de [illegible] cias, el reglamento de exenciones físicas, la [illegible] sobre fondo de redenciones é instruccion para su ejecucion y los reales decretos, órdenes, circulares, etc., que han salido hasta el dia, todo comentado, anotado y concordado, seguido de formularios para la formacion de espedientes, [illegible] repartimiento de décimas y cuantas diligencias puedan ocurrir, etc., por un abogado de esta corte; tercera edicion, aumentada.

Se vende en Madrid á 7 rs. en la librería de D. Leon Pablo Villaverde, calle de Carretas, número 4, quien lo remite franco, mandándole su importe en libranza ó sellos. (3)

Cuaresma sagrada del cristiano, manual devoto para santificar todos los dias de Cuaresma y tres de pascua con las epístolas y Evangelios que canta la Iglesia en la Santa Cuaresma, con breves reflexiones sacadas de los Santos Padres; el ordinario de la Misa y oraciones para recibir dignamente los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía. Un tomo en 8.° á *10* rs. en pasta

Se halla de venta así como gran número de Semanas Santas de diferentes traductores, como Quevedo, Baeza y Anton, etc., en la libreria de Castillo, calle de Carretas, núm. 45, Madrid. (2)

Descubrimientos importantísimos y reflexiones filosóficas acerca de la numeracion perfecta y del sistema perfecto de medidas, pesos y monedas. Se vende á dos reales cada ejemplar en la libreria de Olamendi, calle de la Paz, y de Hernando, calle del Arenal. (3)

CORRESPONDENCIA.

OBRAS DIFERENTES.

A D. I. Ll.—Escorial.—Doce folletos del Papa.

A D. A. L.—Uldecona.—Ocho id., dos calendarios

A D. A. M.—Algadefe.—Seis folletos del Papa.

A D F. E. G.—Rojales.—Once id., un calendario, tres almanaques, cuatro amigos.

A D. N. C.—Mazarambroz.—Un San Luis.

A D. G. G.—Id.—Un calendario.

A D. F. C.—La Gineta.—Un almanaque y [illegible] folletos del Papa.

A D. I. L. C.—Tíjola.—Tres calendarios.

A D. C. P.—Pamplona.—Ochenta y un folletos del Papa.

A D C. F.—Laguna de Duero.—Un calendario.

A D. F. G.—Oudara.—Doce idem, treinta [illegible] almanaques.

A D. M. G. M.—Vilella.—Doce almanaques y seis folletos del Papa.

A D. J. H.—Villadiego.—Un calendario.

A D. J. A. M.—Aguilas.—Nueve folletos del Papa.

A D. C. M.—Pusercio.—Diez y siete id.

A. D. J. R.—San Salvador.—Un calendario.

A D. P. O. P.—Gerona.—Cuatro folletos del Papa.

A D. R. S.—Cinctorres.—Doce id., un almanaque.

A D. M. M. S.—Andujar.—Dos almanaques.

A D. M. T.—Burbaquena.—Un folleto del Papa.

A D. M. V.—San Cosme.—Dos id., dos [illegible]

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion a cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

Se edita en de Madrid, por ... reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A los señores suscritores se les insertaría al módico precio de 8 mrs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranzas á favor de la administracion, ... 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, ...—En los corresponsales, un ... un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año ...

AÑO VII. — MADRID, MARTES 19 DE FEBRERO DE 1861. — NÚM. 44

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

(*Principal.*)

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

MANILA 23 de diciembre de 1860.

Muy señor mio: Tengo en este correo la satisfaccion de remitirle una letra de 100 pesos, donativo al Santo Padre, de la Superiora y demas individuas del Beaterio llamado de la Compañía, de esta ciudad. Cuando sepa V. que aunque entre ellas hay algunas españolas y mestizas, las maestras y la mayoría son unas infelices indias que apenas saben el castellano, y que ese establecimiento es pobrísimo, pues carece absolutamente de rentas, y se sostiene de limosnas y de la ligera pension que pagan los que en él se recogen, no podrá menos de admirar la prodigiosa virtud de la fé católica, que si no siempre traslada montes materiales como en otros tiempos, no deja de producir otros admirables efectos. Su digno capellan me ha asegurado que no les ha hecho la menor indicacion, ni se concibe, atendida la vida que llevan y lo poco que deben oir de los sucesos de Italia, cómo han adquirido de las tribulaciones del Padre comun de los fieles una idea bastante viva para tomar esa resolucion. ¡Alabado sea el Señor, que con esta y otras pruebas demuestra todos los dias el poder de su gracia! mientras que innumerables personas que se dicen ilustradas y que por los periódicos conocen, en efecto, con todos sus detalles el estado angustioso de Pio IX, se contentan con exhalar lamentos mas ó menos cultos ó elocuentes, sin moverse á socorrerle con lo que diariamente emplean en los objetos mas insignificantes; esas sencillas mujeres, que de seguro no leen ni el *Diario* de esta ciudad, apenas saben que el Sumo Pontífice padece necesidades, corren presurosas á presentarle su óbolo, privándose acaso de lo mas necesario. ¡Oh! ¡grandes son los consuelos que sin quererlo nos han proporcionado los revolucionarios! Bendito sea, repito, el Señor, que ha dispuesto sacar bien del mal y consuelos para los buenos, de la malicia misma de los malos.

Se repite de V. con tal motivo, afectísimo seguro servidor y capellan, Q. B. S. M.—P. P.»

Sr. Director de LA REGENERACION.

MANILA 23 de diciembre de 1860.

(Principal.)

Muy señor mio: Tengo la satisfaccion de remitirle una segunda lista de los congregantes de San Pedro, que contribuyen voluntariamente para el Santo Padre, incluyéndole al mismo tiempo la suma correspondiente.

Me repito su servidor y capellan J. S. P. abad de la Congregacion de San Pedro.

Núm. 2 principal.

D. Juan Zita, cura párroco de Lubao	15
D. Mariano Buan, cura interino en la Paz	10
D. José Encarnacion, presbítero, residente en Guaga	1
D. Modesto Cárdenas Reyes, coadjutor de Candba	2
D. Isabelo Luano, cura interino de Santa Ana	15
D. Juan Limonco, coadjutor en Guaga	10
D. Martin de los Reyes, coadjutor en Macabebe	3
D. Macario Paras, presbítero, residente en Culiat	2
D. Ezequiel David, coadjutor de id.	2
D. Tomás Feliciano, coadjutor de Arayat	4
D. Plácido Dison, coadjutor de Magalang	2
D. Julian Belasco, coadjutor de San Fernando	4
D. Antonio de Ocampo, coadjutor de Bacolor	4
D. José Pio, coadjutor de Lubao	5
D. Pedro Mesina, coadjutor de id.	3
D. Agapito Dalo de Riva, coadjutor de Tariac	1
D. Mariano Umali, coadjutor de Guaga	4
D. Eduardo Resurreccion é Hidalgo	50
Total	137

LA INDEPENDENCIA DEL PONTIFICADO.

Nuestro amigo el presbítero, doctor, Don Eduardo María Vilarrasa, director de *La Revista católica*, (periódico que con tanto crédito sostiene la verdad religiosa en la capital del Principado), ha publicado un folleto notabilísimo sobre la cuestion del pontificado, siempre grave, pero hoy mas que nunca importante. Su título es la «Independencia y el triunfo del pontificado.» Su fin manifestar á los que creen, para que se robustezcan en su fe, y á los descreidos para que admitan la verdad en su espíritu; cuáles son los beneficios dispensados por los Sumos Pontífices á la sociedad, y cuáles son los fundamentos en que se apoya esta institucion, tan sublime, tan antigua, tan venerada como indestructible.

El Sr. Vilarrasa, hombre de fe ardiente, procura con empeño lograr que su fe no quede encerrada en su alma, y trasplantarla á otras almas que, para su daño, no han recibido, ó no han querido conservar, este precioso don del cielo.

Hombre de esperanza, el autor de la *Independencia del pontificado*, convencido de que jamás prevalecerán contra la Iglesia las puertas del infierno; seguro de que los Papas vencerán y serán independientes, se afana por hacer que todos sus lectores, convencidos, como él, participen de su misma consoladora esperanza.

El Sr. Vilarrasa, ama al pontificado, y delante del mundo manifiesta su grande y cristiano amor, y las razones indestructibles en que basa su amor, su fe y su esperanza.

Con buen estilo, facilidad, exactitud, mucha erudicion y copia de sólidos raciocinios, el Sr. Vilarrasa emprende y realiza en pocas páginas una vigorosa y digna apología del pontificado romano.

Su obrita puede considerarse, como dividida en cuatro partes.

La primera es un discurso preliminar, sólido y bien redactado, en el cual, con grande y escogida erudicion, el autor presenta un cuadro breve, pero exactísimo, de los inmensos beneficios que en todos los tiempos han dispensado los Papas á la sociedad.

Con el epígrafe de *Pio IX ante la historia*, el distinguido escritor catalan describe á grandes rasgos la biografía de muchos Pontífices, hace notar sus mas importantes hechos, y llegando hasta Pio IX, demuestra con toda evidencia la ingratitud tan indigna, como cruel, de los enemigos que actualmente cuenta el afligido monarca de los romanos.

Las tres partes de que consta ademas el opúsculo del Sr. Vilarrasa, son otras tantas conferencias, destinadas á demostrar con alguna estension, las mas trascendentales afirmaciones, contenidas en el discurso preliminar.

Las proposiciones desenvueltas en cada una de las conferencias, son las siguientes:

1.ª La revolucion atea quiere subyugar á la Iglesia en la persona del Pontífice. ¿Lo conseguirá? ¿Puede concebirse una Iglesia dependiente, sin convenir en que el infierno ha prevalecido contra ella?

2.ª Puesto que la revolucion atea no puede quitar á la Iglesia la independencia del régimen y gobierno en lo relativo á la fe y á la vida sobrenatural, ¿qué resultados puede dar la oposicion de los ateos al pontificado? El martirio de los Pontífices, al paso que afirma la Santa Sila, atribula y trastorna á los gobiernos y á los pueblos.

3.ª El papado cantará victoria. El papado es la autoridad de la fe, y *hæc est victoria quæ vincit mundum: fides nostra*: victoria, si se le arrebata su cetro temporal: victoria, si conserva su monárquico trono. Pero ¿cuáles serán los resultados morales de esta victoria en uno y otro caso?

Inútil es advertir que el ilustrado director de la *Revista Católica*, desenvuelve con talento, con notable erudicion y maestría cada una de estas importantísimas cuestiones.

Basta haberlas indicado, para comprender su utilidad y su trascendencia en la edad presente.

Hoy el error no conspira contra un dogma, fundándose en viciados pasajes de la Sagrada Escritura. El error moderno, prescindiendo de la Escritura, niega y combate todos los dogmas, negando y combatiendo la divina autoridad del pontificado, fundamento de toda verdadera creencia.

Por esto el Sr. Vilarrasa, con laudable acierto, saca la cuestion del terreno, meramente teológico, en el cual hoy no penetra el adversario, y la coloca y la plantea y cumplidamente la resuelve en el campo de la historia, de la sociedad, de la filosofía y aun de la política, porque la historia, la sociedad, la política y la filosofía, pueden mirarse en el dia, como los últimos atrincheramientos en que pretende la incredulidad hacerse inespugnable.

¡Pero vano empeño!

La historia solo habla, para poner de relieve la impotencia de las ateas revoluciones.

La sociedad lamenta y lanza á todas horas quegidos de mortal agonía, al verse oprimida con el peso de las cadenas fabricadas por la revolucion.

La filosofía escarnece ya, á los que, queriendo conseguirlo todo con el auxilio único de la razon humana, solo han conseguido hacer palpables la debilidad y la impotencia del género humano, cuando, sin la brillante antorcha de la revelacion, se ha propuesto descubrir las leyes morales de la sociedad.

La política que, solo es el resultado de la historia y de las ciencias filosóficas y sociales, tambien protesta contra los descreidos, empeñados en desacreditarla, convirtiéndola, en instrumento de ruinas; que solo en instrumento de ruina se convierte la política, cuando se presenta á los pueblos, divorciada de la verdad religiosa.

Felicitamos al Sr. Vilarrasa por el tino con que ha sabido resolver tan importantes, como delicadas cuestiones.

La obrita es de un mérito sobresaliente. Su autor ademas, con el mas generoso desprendimiento, ha cedido todo su producto en favor del Sumo Pontífice.

Nuestros lectores, si la adquieren, al mismo tiempo que hallarán una brillante apología del Pontificado, tendrán ocasion de hacer una *nueva limosna á nuestro afligidísimo Pastor*. Doble motivo para que con el mayor interes recomendemos á los lectores de LA REGENERACION, *La Independencia y el Triunfo del Pontificado.*

MIGUEL SANCHEZ.

CUESTION DE MARRUECOS.

Hé aquí lo que leemos en *La Epoca* de anoche;

—«Si son exactas las noticias que han llegado á nuestro conocimiento, estaríamos muy próximos á un completo y favorable arreglo de todas nuestras cuestiones con el imperio de Marruecos. Deseando vivamente el gobierno del sultan, cumplir todos los compromisos contraidos con la España hasta donde les es humanamente posible, y convencido á su vez el gabinete español de lo angustioso de los plazos en que ha debido aquel imperio satisfacer cuatrocientos millones de reales, como indemnizacion de guerra, se va á pactar, sino se ha pactado ya, un nuevo convenio sobre bases muy parecidas á estas.

En todo el próximo mes de marzo el imperio marroquí completará la suma de doscientos millones de reales, que constituyen la mitad de esta indemnizacion de guerra. Para el pago de las sumas restantes quedan hipotecados los productos de las aduanas de Tánger y Mogador, en las cuales la España ejercerá una fiscalizacion destinada á asegurar la completa satisfaccion de nuestros créditos. Ademas, como nuestro pais sufre un verdadero perjuicio, tanto en el retraso que experimenta en el pago de la indemnizacion marroquí, como en los gastos que nos ha impuesto la ocupacion de Tetuan, aquel gobierno, sobre la suma ya convenida de cuatrocientos millones de reales, abonará otra cantidad que hemos oido fijar en cuarenta millones para complemento de todas las reclamaciones de la España. Esta, por su parte, evacuará, en un período dado la plaza de Tetuan, no pudiendo nosotros determinar con toda exactitud la fecha en que habrá de realizarse por completo este suceso. Inútil nos parece añadir que el gobierno de S. M. dará cuenta á las Cortes de estas estipulaciones, en nuestro sentir, altamente satisfactorias.

Séanos permitido felicitarnos, si son ciertos, por los resultados de esta negociacion, próxima á ultimarse. En el estado actual de la Europa, y cuando aparece ademas en el horizonte la cuestion de Méjico, nada podrá ser tan importante y satisfactorio para nuestro pais como terminar debidamente todas nuestras diferencias con el imperio de Marruecos y hacer que vuelvan á España las numerosas tropas que hoy tenemos distraidas en Africa, con sacrificios considerables para nuestro Tesoro y debilitando en cierta manera la fuerza de la nacion. Un retardo en el cobro de la mitad de la indemnizacion de guerra, cuando en España abundan los recursos, y, gracias al cielo, están cubiertas todas las atenciones ordinarias y estraordinarias del Estado, no puede compararse á las grandes ventajas que tiene la solucion que desearíamos ver confirmada pronto de una manera oficial, y que estamos seguros será perfectamente acogida por la opinion nacional.»—

CRISIS.

La crisis ha terminado.

Zavala y Posada son amigos.

Las oposiciones no creen en este amor.

El Contemporáneo, periódico moderado, progresa,

Hoy manifiesta el estado de su ánimo, llenando de elogios al Sr. Calvo Asensio.

Todos son unos.

¡Ay señor duque de Tetuan, si la esperiencia enseñara.....!!!

CUESTION DE MEJICO.

Acerca de la desgraciada cuestion que actualmente afecta á nuestro pais con motivo de los sucesos de Méjico, dice lo siguiente un periódico ministerial:

—«En presencia de las nuevas llegadas de Méjico, parece que nuestro digno capitan general de la isla de Cuba ha dispuesto que la escuadra española que estaba en la Habana, dejase á fines de enero aquellas aguas para dirigirse á las de Veracruz. Se limitará á proteger los intereses de los súbditos españoles, mientras que el gobierno de S.M., perfectamente enterado de los acontecimientos que han tenido lugar en aquella república, toma, con el concurso de las Cortes, las medidas que crea mas conducentes á salvar el honor y la dignidad de nuestra patria. A la salida del correo habian partido ya para Veracruz el vapor *Isabel la Católica* y la fragata *Petronila*, quedando alistándose para el mismo punto la *Blanca* y la *Berenguela*.

No pediremos ciertamente una precipitacion apasionada á los consejeros de la corona. Deseamos, por el contrario, que examinen profundamente las causas de los últimos acontecimientos, que prescindan

de toda consideracion personal en cuestion tan elevada como esta, y que atentos únicamente al bien de nuestro pais y á la conservacion de nuestra independencia en América y á su buen nombre en el mundo, pesen maduramente todos sus actos en la cuestion mejicana.»

—«Roma será á su vez redimida. ¿Por qué no ha de serlo? La Italia lo quiere y la Europa lo consentirá, porque los pueblos se pertenecen á sí propios, y porque Roma hace mucho tiempo que civilmente no pertenece á los Papas.»—

Estas líneas, no crean nuestros lectores que están tomadas de alguna impía proclama de esos miserables déspotas, que tienen oprimida á la Italia. Son de un periódico español, publicado en la capital de una monarquía católica.

Terrible situacion es en la que nos encontramos, porque no hay nada mas insoportable, que ver alentada la osadía de la revolucion con la cobardía de aquellos á quienes la sociedad ha confiado su defensa.

El gobierno español tiene leyes, con las cuales puede y debe resistir cierta clase de ataques.

¿Por qué no lo hace?

¿Es que no se atreve?

Dígalo entonces con toda franqueza.

Si los gobiernos no tienen valor para defender á la sociedad, la sociedad se defenderá por sí misma.

Llamamos la atencion del gobierno acerca de las siguientes líneas, que copiamos de una carta que nos remiten de Cartagena. El mal, sino se acude prontamente á remediarle, suele tomar proporciones imponentes.

Dice: El hecho de que la tripulacion de la *Perla* asesinó á su comandante, fue falso, inventado aquí para desprestigiar á la marina. Los asesinatos en esta poblacion son frecuentísimos; el dia 15, por la noche, se cometió uno en la calle de San Roque, el 17 dos mas; no pasa semana que no se cuenten tres ó cuatro cuestiones por embriaguez, no pasa noche sin ellas, y la libertad de los chiquillos llega hasta el punto de ir reunidos en cuadrillas, profiriendo palabras escandalosísimas, poner petardos á las puertas, sucied ades á las aldabas de las mismas y escribir anónimos deshonestos á las señoritas de la poblacion.

El dia de San Fulgencio y mientras la Misa, uno, jovencito como de 16 á 18 años, se metió en un confesonario y otros se acercaban como á confesarse, remedando en un todo la ceremonia del Sacramento de la confesion.

Sentimos mucho que esto suceda, tanto por lo que prueba al presente, como por lo que puede dar de sí para el porvenir.

Solo tenemos motivo de júbilo y de contínuo regocijo.

La Discusion viste su traje de fiesta: el júbilo la embriaga; para mostrar su alegría, es pobre la rica lengua castellana.

Gaeta ha sucumbido; la revolucion ocupa sus ruinas; la jornada de Nápoles se supone terminada; el laurel de la victoria dicen corona las sienes del Rey del Piamonte.

Confesamos francamente que hay alegria, digna de lástima, por la miseria que revela en quien la tiene.

La Discusion bate palmas, y canta alabanzas por el triunfo del *galantuomo* en Gaeta; hace escarnio de Francisco II en el momento de su mayor desventura; felicita á la Italia, cuando es espoliada; encarece su felicidad, cuando la sangre corre en toda ella; bendice al cielo, cuando los templos son profanados y los sacerdotes del altar asesinados y despedazados.

Monstruoso nos parece tal lenguaje en hombres que han nacido bajo el cielo de España.

En un pueblo, el primero entre los católicos, el primero en amor á sus Reyes, el primero en nobleza, generosidad, valor é hidalguía; se hace mofa de un Rey legítimo, amante de sus pueblos, desgraciado ahora y al que nadie puede acusar de cobarde.

Y como si se hallaran olvidados, hasta de toda idea de grandeza de alma, aplauden á la revolucion que todo lo acaba hasta á los mismos revolucionarios, y que, acompañada de la traicion, ha vencido en Gaeta al derecho y la justicia.

Canten, pues, y aplaudan los autónomos hasta no poder mas: nosotros mientras los compadeceremos, como los compadecemos, esperando el dia en que, avergonzados de su estravío, vuelvan á pensar y ser, como piensan y son, los buenos españoles.

Comienzan á hacerse conjeturas, dice *La España*, acerca del punto en que fijará su residencia el magnánimo Rey de las Dos-Sicilias. A estas horas debe hallarse en la capital del mundo cristiano, donde las revueltas sociedades europeas pueden admirar y saludar las dos grandes figuras que resaltan mas brillantes en el cuadro de los sucesos actuales: el santo héroe del catolicismo, Pio IX, y el noble adalid de la monarquía, Francisco II: el sacerdote y el Rey, víctimas de la tribulacion por obra de la ingratitud y del crímen, ostentan hoy sobre las coronas que legítimamente ciñen, la aureola de la virtud y del honor.

Un periódico ministerial de anoche indica que es problemático si la familia real de Nápoles fijará su residencia en el palacio de Pau, de Francia, en el de Sevilla, de España, ó en Baviera, patria de la Reina. Nos parece arriesgado asegurar cuál de estos tres puntos será el preferido por SS. MM.: pero desde luego veríamos con especial satisfaccion que aceptasen el alcázar de Sevilla con que, segun nuestras noticias, les ha brindado su generosa y nobilísima prima la Reina de España.

PARTES Y NOTICIAS

La Discusion, indignada, protesta contra las crueldades de Pinelli. Así lo esperábamos; así lo hemos dicho en la revista del viernes pasado. Y nos alegramos de ver realizadas en este punto nuestras esperanzas. España no es nacion de verdugos, y seguros estamos de que los Pinellis, los monstruos de terror y de crueldad, no pueden jamás tener admiradores en nuestro pais. Entre nosotros, pocos demócratas tendrán conocimiento *del último fin autonómico*, que por demasiado horrible, el mismo Mazzini, hace á la humanidad el honor de suponer que poquísimos hombres serán capaces de avanzar, despues de haberlo conocido.

Por esto quiere que permanezca oculto, ó que se revele únicamente á los Pinellis, que condenan la piedad como un delito, y dicen que se honran con las censuras que les merezcan tan atroces palabras.

La democracia comenzó á figurar en Francia en 1789, y en 1793, cuatro años despues, ya habia llenado de espanto el mundo entero.

En España comenzó en 1810, en 1820, en 1834, en 1840 y en 1854, y nunca ha vencido, y siempre ha retrocedido, porque ni tenia jefes que fueran Nerones, ni *filósofos* que se apedillaran Marat, ni bandidos que se honrasen con la profesion de verdugos permanentes.

Los demócratas siempre han sido vencidos en España, porque siempre les ha faltado valor para ser criminales, porque ellos mismos han sido los primeros que se han llenado de terror con sus propias hazañas.

Por esto jamás la demagogia levantará la cabeza entre nosotros.

La Discusion estraña que nosotros no reprobemos una multitud de crímenes, cometidos en otros tiempos. Si de este silencio deduce nuestro colega que nosotros aprobamos el crímen de nadie, padece un error gravísimo.

Nosotros no combatimos el error antiguo, porque tenemos á la vista el error presente. No condenamos ahora los crímenes de Neron, que murió hace 18 siglos, porque existen hoy los abominables crímenes de Pinelli y Sonnaz, generales piamonteses, demagogos ambos, mas crueles que el mismo Neron.

De Neron, en efecto, no se sabe que condenara la piedad como un delito.

¿No seria absurdo declamar hoy contra la invasion de los musulmanes, verificada en el siglo VII, cuando desgraciadamente son otras las invasiones, posibles en nuestra época?

El mal presente, merecerá siempre nuestra preferencia.

Por lo demas, *La Discusion* habrá ya visto en otros periódicos la órden del dia de Pinelli; si así no es, nosotros, que la tenemos en italiano y por duplicado, podríamos, si lo desea, regalarle un ejemplar, para que vea con sus propios ojos hasta donde alcanza el feroz corazon del *libre* Pinelli, que condena la piedad, como un delito.

Y para que los demócratas se persuadan de que la doctrina del mónstruo Pinelli, se está practicando fielmente, pondremos aquí algunos de los hechos mas notables que vienen en el correo estranjero de ayer.

—En Scurcula los piamonteses han asesinado á *cincuenta y ocho personas*, entre ellas *dos sacerdotes*, *tres mujeres y dos niños*.

Al crímen unieron la mas sacrílega impiedad.

Se acercaron á la iglesia, tomaron una imágen de la Vírgen Santísima, la profanaron sacrílegamente, le pusieron una pipa en los lábios, y despues *prévio consejo de guerra*, fusilaron (¡¡¡qué horror!!!) fusilaron aquellos malvados á la venerada efigie de la Madre de Dios!

Para colmo de crueldad y de su impia conducta, los altares y los santos sirvieron de blanco á los tiradores de la usurpacion.

Y esto es natural.

Cuando se educan verdugos para el hombre, es menester llevarlos á la escuela del sacrilegio. Mientras el hombre no olvida á Dios, no puede ser nunca enemigo de la humanidad. Mientras la piedad cristiana existe en el corazon, la crueldad revolucionaria no puede jamás tener entrada en el pecho de los creyentes.

Ya que el hombre se ha hecho cruel y bárbaro contra Dios, naturalmente se convierte en bárbaro y cruel para con los demas hombres.

El que fusila á las imágenes venerandas de la Vírgen, sin esfuerzo de ningun género, fusila, quema y degüella con inaudita crueldad.

En Avezzano *veinte y ocho personas* han sido condenadas por los piamonteses á sufrir la última pena.

En Tagliacozo *cuarenta y ocho* han sufrido igual suerte.

En Isernia, todos los habitantes que se encontraron, fueron inmediatamente pasados por las armas.

En Ascoli, *treinta y seis* poblaciones han sido víctimas de las llamas.

En.....; pero basta por hoy, que ya lo dicho es mas que suficiente, para enternecer el mas empedernido corazon.

Los autores de tanto crímen son los monstruos Pinelli y Sonnaz.

Del primero, suficiente es decir que mira la piedad como un delito, y se jacta de ello, y se honra con las censuras que le grangea su crueldad.

Del segundo, baste indicar, que siendo saboyano, un periódico frances, le felicita de que por honor de la Francia, cuando la anexion, optara por la nacionalidad piamontesa.

La bandera de los leales realistas que combaten por su honor y por su patria en los Abruzzos, lleva el lema de Religion y Rey, el mismo exactamente que grabaron nuestros padres en sus estandartes, cuando luchaban con los veteranos del Capitan del siglo, que venian á robarles su monarca, y con su monarca, su Dios y su independencia.

Los revolucionarios de Napoleon I llamaban *ladrones* á nuestros padres, y *como ladrones* los fusilaban.

Los revolucionarios piamonteses llaman *ladrones*, y fusilan, y queman y degüellan, *como ladrones*, á los infortunados napolitanos que hacen lo mismo que en 1808 hicieron nuestros padres; que conducidos por su honor, por su lealtad y por su heroismo, se levantan, á morir, como buenos y valientes, luchando por la independencia de su patria.

Su virtud y su humanidad queda justificada con el siguiente hecho:

Muchos soldados del 40 de línea piamontés quedaron prisioneros en los Abruzzos, y los napolitanos, no solo no se entregaron á crueles represalias, sino que por el contrario, los trataron con los [...]yores miramientos; les dieron racio[...] pan y 85 céntimos cada dia, y por la [...]che, para que no esperimentasen las [...]lestias del frio, les enviaban lumb[...] mantas de abrigo.

Esto hacian los napolitanos. Verd[...] que los napolitanos temen á Dios [...] lean como católicos.

Los piamonteses, por sus crueldad[...] van haciendo odiosos en todo el m[...] *El Diritto*, periódico sardo y revolucio[...]rio, dice que en Madaloni los trabaj[...]res del ferro-carril se han alborotado [...] do gritos de muerte contra Victor M[...] y contra Garibaldi, al mismo tiemp[...] con entusiasmo victoreaban al legíti[...] único Rey de las Dos-Sicilias.

La *Gaceta de Ausburgo* asegura q[...] Milan existe un descontento general [...]tra el gobierno sardo, y por todas pa[...] se pide que vayan á mandarlos los [...]triacos ó los franceses, con tal que [...] se vean libres de la dominacion pi[...]tesa.

En Bolonia se están recogiendo [...] para una esposicion que se dirigirá [...] potencias europeas, pidiéndoles su [...]cion para sacudir el tiránico yugo d[...]monte y volver á la obediencia del [...] Padre.

Tenemos ya un estracto del discur[...]nunciado por Víctor Manuel en la [...]tura del *Parlamento italiano*.

S. M. sarda se muestra poco ent[...]mada, y despues de consignar de un[...]nera humillante *su gratitud* á Napol[...] Palmerston, toma á su cargo, cual si [...] periodista ministerial, la doble ta[...] acusar á los impacientes y defend[...] propios actos.

Recuerda que ha espuesto su sit[...] y su vida, y no añade que ni su sit[...] ni su vida puedan ya mirarse com[...]guras.

De Saboya y Niza, ni una palabr[...] parece estraño, despues de las so[...] palabras, con las cuales Luis Bon[...] ha declarado que aquellas dos pr[...]cias italianas, á pesar de la unid[...] Italia, quedan *irrevocablemente* un[...] Francia.

De Sicilia tampoco se dice nada.

Los escándalos, los motines, los [...]dios y fusilamientos no han merecid[...] la atencion del monarca revolucion[...]

Su reino es el reino del terror [...] muerte. Sin embargo, el obcecado [...] Manuel, endurecido ya su corazon [...] el de Faraon, solo ve el camino qu[...] conducirle á las aguas del Mar Ro[...]

Bien merecia el estado aflictiv[...] pais algunas frases de consuelo y [...]ranza. Pero *cuando la piedad se co[...] como delito*, estas cosas ni siquiera [...] la atencion.

¿Qué importan á unos cuantos [...]tros ó déspotas revolucionarios, 36 [...]ciones incendiadas, y 200,000 fa[...] cubiertas de luto?

De Roma tampoco dice nada el se[...] Víctor.

Los sistemas de publicidad parec[...] tinados á ocultar con el estrépito [...] cuestiones inútiles, el interes de la[...]tiones verdaderamente provechosas.

En Nápoles se ha descubierto un[...]piracion muratista. Aquí está el [...]

Contra este nuevo género de co[...]dores Cavour se declara impotente. ¿C[...] fusilamientos son imposibles. ¿C[...] efecto, han de imponerse terribles c[...] á los que se levantan en nombre, [...] *sin autorizacion*, de uno de los ma[...]mos y mas queridos parientes de [...]leon, el gran protector de los pi[...]teses?

EL PARLAMENTARISMO EN A[...]

Tenemos prisa para llegar al fin [...] celebérrima sesion de ayer.

Han pasado ya muchas horas, [...] nos parece estar oyendo aquellos [...] aquellos apóstrofes, aquellos ca[...]zos que formaron una de las mas [...] tormentas parlamentarias á que [...] asistido desde que *anda* el parlame[...]mo en nuestra patria.

¡Con cuánto placer oimos al d[...] Tetuan imprecar á la turbulenta [...]

progresista sustentadora constante de las doctrinas mas anárquicas!!

¡Sois revolucionarios! ¡Sois intolerantes! ¡Sois la demostracion mas elocuente de la mentira del liberalismo de que os llamais apóstoles!

Bien, muy bien por el duque de Tetuan.

Las leyes que hacen las Cortes y sanciona la corona, no son leyes que nacen muertas.

Así clamaba el presidente del Consejo de ministros, para protestar contra el discurso que habia pronunciado el Sr. Calvo Asensio, atacando fuertemente la leyes administrativas del Sr. Posada.

¡Y los puros se escandalizaron porque el duque de Tetuan los llamase por su nombre!

¡Y los puros, que han vivido siempre en la rebelion, se manifestaron ofendidos porque el general O'Donnell les dijo que eran revolucionarios!

¡Ellos los fautores de aquel *glorioso*, hecho contra una ley votada por las Cortes y sancionada por la corona!

¡Ellos, los que en 1855 hicieron leyes para premiar á los conspiradores!

Mala gente, señor duque, mala gente.

Y visto lo que ayer sucedió y lo que ha sucedido otros dias, ¿no vacilaremos en nuestras convicciones parlamentarias?

La verdad es que se ven unas cosas que le hacen á uno perder las aficiones parlamentarias.

Ayer el conde de San Luis, con motivo de una alusion, se vistió el traje liberal, y despues de haber declarado sus opiniones anti-reformistas, se dispuso á rechazar el cargo de inmoralidad con que se habia querido acusar á su administracion.

Tambien el Sr. Castro hizo sus declaraciones liberales.

¡Qué moderados!!

Ya sabemos que estos dias la mayoría andaba de mala manera, y que habia muchos que contaban con que los *independientes* iban á dar un disgusto al gobierno.

Todos fijaban sus ojos en Zavala y en el Sr. Posada. Por fortuna aun quedaban recursos que emplear.

El Sr. De Pedro fue el encargado de presentarse con la oliva en la mano.

Concédanos, el gobierno dijo que los sub-gobernadores se nombren oyendo al Consejo de Estado, y todo está terminado.

Concedido, contestó el Sr. Posada, y no hablemos mas.

Se concluyó la crísis.

El Sr. Calvo Asensio tomó entonces la palabra.

Nuestros lectores pueden adivinar cuál seria su discurso.

El Sr. Posada habló, sosteniendo buenas doctrinas.

Los resellados las oyeron, y callando dieron á entender que estaban conformes.

Van progresando.

Y al llegar aquí, ya la noche habia venido.

Encendiéronse luces, pobláronse los bancos, pusiéronse de pié los espectadores, y dejamos de hablar para que la *Gaceta* hable por nosotros.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Pido la palabra.

Señores, á pesar de mi estado delicado, voy á decir dos palabras, y no sobre el artículo que se discute. Solo voy á decirlas para defender los principios constitucionales y liberales. El presidente del Consejo de ministros, acusado por los señores que se sientan en frente, de reaccionario hasta un punto que han oido los señores diputados, se levanta á protestar contra las doctrinas que el Sr. Calvo Asensio ha sentado aquí, y ha sostenido con la mayor frescura del mundo, como una cosa que ni pudiera ponerse en duda en materia de derecho constitucional.

Aquí se está discutiendo un proyecto de ley, y se ha dicho por el Sr. Calvo Asensio, que si llega ha ser ley, es decir, que si se le vota la mayoría de esta Cámara, que si pasa al Senado y le vota la mayoría del Senado, y despues de votado por ambos Cuerpos, recibe la sancion de la corona, esta ley nacerá muerta; es decir, que los poderes del Estado no pueden formar una ley. (*Varios señores diputados piden la palabra.*) Sí, con ese principio sois retrógrados. (*No, no.*) Sois mas: ¿Sabeis lo que sois? Sois revolucionarios. (*Profunda sensacion.* Los Sres. Olózaga, Gonzalez Bravo, Madoz, Aguirre, Sagasta, Forgas, y otros muchos piden la palabra.)

El Sr. OLOZAGA: Al órden el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Sí; revolucionarios.

Varios señores diputados: ¡Al órden!

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Orden, señores diputados; órden.

El Sr. OLOZAGA: Nosotros no somos revolucionarios ni traidores.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Orden, órden.

El Sr. SAGASTA: Pido que se escriban las palabras que acaba de pronunciar el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Que se escriban: se las voy á repetir.

El Congreso notará la tolerancia de los que se llaman liberales, únicos liberales. La Cámara no lo ha notado hoy solo; lo ha notado en otras ocasiones.

No ha habido un individuo de la comision, no ha habido un ministro que haya hablado, que no haya sido constantemente interrumpido, que no se le hayan lanzado estas ó las otras palabras: esto demuestra, señores, ¡qué tolerancia para la discusion, qué liberalismo, qué tolerancia para las opiniones! (*Interrupcion.*) ¿Lo ven su señorías? ¿Ven su señorías el silencio con que escuchan las palabras que estoy diciendo, lo poco bueno ó malo que digo, y á lo que tienen el derecho de contestar despues?

Decia, señores, y vuelvo á repetirlo, y que se escriban mis palabras; si se quiere desde ahora un señor secretario puede irlas apuntando: yo decia, señores, que la teoría sostenida de que lo votado por esta Cámara, lo votado por el Senado y sancionado por la corona nacia muerto y no era ley, era una doctrina revolucionaria; esto es lo que he dicho y esto es lo que sostengo. (*Varios señores diputados piden la palabra. Interrupcion.*) A mí no me asustan las voces, ¡qué me han de asustar las voces!

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Orden, señores. (*Nueva interrupcion.*)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Tiempo perdido. (*El Sr. Madoz*: Tambien es perdido para nosotros; á nosotros tampoco nos asustan las voces.) (*El Sr. Aguirre*; Ni las espadas.) ¿Quién habla aquí de espadas, señores? ¿Es el presidente del Consejo de ministros, que bien ó mal da sus razones á los señores de la oposicion? Ya está viendo el Congreso lo que pasa. Ahí está el liberalismo de ciertas personas. Ese liberalismo que significa lo que las revoluciones nos han enseñado, si no en nuestro pais, en otros. Ese liberalismo exagerado, que liberal lo soy yo, y me tengo por muy liberal, por tan liberal como sus señorías.

Otra doctrina constitucional tengo yo que defender aquí contra las opiniones del Sr. Calvo Asensio, y para eso únicamente me he levantado; no para discutir el artículo de ley. Señores, aquí se dice, y pasa como cosa corriente, y parece que esplicada por los señores de en frente no tiene respuesta, que un ministerio que tiene mayoria en las Cámaras, que no ha perdido una sola votacion, y, por consiguiente, que tiene el derecho de decir que tiene la mayoria de las Cámaras, y al tener la mayoria de las Camaras tiene la mayoria delpais, porque esto es lo constitucional y lo único legal que yo encuentro, y, sin embargo.....: (*El Sr. Madoz*: Tambien la tenia el ministerio del conde de San Luis.) ¿Lo veis, señores diputados? No hay mas que dejarles hablar para probar que tengo razon en todo lo que he empezado ha decir aquí. Ya sabemos que tener la mayoria de la Cámara, que el gobernar con las Cortes constitucionalmente no prueba que se tenga la mayoria. ¿Pues dónde la vamos á buscar? Yo espero la esplicacion de esos señores. ¿A dónde se apela? ¿Dónde se va á buscar la mayoria?

Estas son las teorías que yo me he levantado á defender: el gobierno cree que se sienta en este banco porque tiene la confianza de la corona y la mayoría del pais; y al decir que tiene la mayoría del pais no busca mas criterio que donde puede encontrarlo en los representantes de la nacion que se sientan en estos bancos y en el otro Cuerpo.

El ministerio, pues, señores, mientras tenga esto, mientras continúe teniendo la mayoría como la espera tener, como la espera confiado, porque si puede errar tiene un noble pensamiento, cree que tiene la mayoría del país,

Se habla, señores, de reaccion y de tiranía. ¿Dónde están esas tiranías? Yo desafío á esas minorías á que digan si un solo ciudadano español se halla hoy separado de su domicilio como no sea en virtud de sentencia de los tribunales. ¡Se habla de tiranía! Yo apelo al juicio de los señores diputados que leen todos los dias los periódicos y saben cómo se pone á los ministros, sus actos, sus personas; todo cuanto quieren se dice de ellos. El gobierno tiene prevenido que no se recoja ningun periódico por grave, por insultante, por depresivo, por ultrajante, por calumnioso que sea lo que se diga de un ministro. ¿Pues dónde puede llevarse mas allá la libertad de imprenta? ¿O es que se nos quiere negar á los ministros el derecho de acudir en seguida, con arreglo á las leyes, á vindicarnos, y á exigir la reparacion que tiene derecho á exigir todo ciudadano español? ¿Creeis que nuestra honra no vale lo que la de todos los demas ciudadanos? Os equivocais: la sabremos defender, la hemos defendido. ¿Pero es esto atacar la libertad de imprenta? Y esto se dice en todos los tonos, y se habla de tiranías. ¿Dónde están esas tiranías?

Con mas libertad, decia el Sr. Calvo Asensio, que se habia discutido en las Cortes constituyentes. ¡Señores, y esto se dice á la faz de los representantes del pais! ¿Cuando ha faltado aquí la libertad para discutir? Yo apelo á todos los señores diputados. ¿Se ha puesto aquí nunca tasa, ni podia ponerse, á que cada señor diputado, con arreglo á su conciencia, diga lo que tenga por conveniente? Ese cargo no ha sido al gabinete; recaeria directamente sobre vosotros, mayoria del Congreso, si fuese cierto; pero no lo es, vosotros sabeis bien que no lo es.

Creo, señores, que he dicho lo bastante; pero he creido que debia decirlo, porque si lo que se dice en estos bancos tiene aquí poca importancia, he querido decirlo por si algunas de las palabras que aquí se han dicho, se quiere que tengan eco en otra parte que no sea el Congreso de los diputados.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Se suspende esta discusion.

El Sr. SAGASTA: Señor presidente, pido que se lea el art. 145 del reglamento.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Marques de la Vega de Armijo): Está suspendida la discusion.

El Sr. MENDEZ VIGO: Renuncio desde ahora la palabra que tenia pedida en contra del art. 3.°, por si mañana no me hallara presente cuando me toque el turno.

El Sr. SAGASTA: Pido en uso de mi derecho, y aunque esté suspendida la discusion, que se lea el artículo 145 del reglamento.

El Sr. GOICOERROTEA (Secretario): «Art. 145. Si se profiriere alguna espresion malsonante ú ofensiva á algun diputado, este podrá reclamar luego que concluya de hablar el que la profirió; y si este no satisface al Congreso ó al diputado que se creyere ofendido, mandará el presidente que se escriba por un secretario; y si hubiere tiempo se deliberará sobre ella aquel mismo dia, y si no se dejará para otra sesion; acordando el Congreso lo que estime conveniente á su propio decoro y á la union que debe reinar entre los diputados.»

El Sr. SAGASTA: Con arreglo á ese artículo, pido que se escriban las palabras del señor presidente del Consejo de ministros, entre ellas las en que nos llamó revolucionarios. «Sois revolucionarios,» ha dicho terminantemente, «Sois revolucionarios dentro del Congreso;» y sobre ellas, con arreglo á este artículo, pido que hoy ó mañana, cuando el señor presidente lo acuerde, se den las esplicaciones que corresponden al decoro de esta Asamblea, y á nuestra honra, que vale tanto por lo menos como la del señor presidente del Consejo de ministros.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo no tengo que decir mas palabras que las que ha oido el Congreso. No retiro ni una ni media de las que he dicho. He sostenido la doctrina de que el que dice que lo votado por las Cortes y sancionado por la Corona no es una ley no es legal... (*El Sr. Calvo Asensio*: ¿Quién ha dicho eso?) (*El Sr. Falgueras*: Pido la palabra.) ¿Qué es decir que una ley nace muerta sino eso mismo? Pues esas son las palabras que yo he dicho: si se quiere que se escriban y se discuta sobre ellas, yo me someto y bajo mi cabeza ante el fallo del Congreso.

El Sr. CALVO ASENSIO: Pido la palabra para una alusion personal.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): No hay palabra; se ha suspendido la discusion y pasado á otro asunto.

El Sr. CALVO ASENSIO: Despues de haberse pasado á otro asunto se me ha nombrado diferentes veces por el señor presidente del Consejo de ministros, y el señor presidente del Congreso es demasiado delicado para que permita que queden sin contestacion algunas de las muchas alusiones que se me han dirigido.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Permítame su señoría, Sr. Calvo Asensio; su señoría está puesto en lista para alusiones personales y rectificaciones. Podrá su señoría usar de la palabra á su tiempo; pero hoy no, porque se ha suspendido la discusion.

El Sr. SAGASTA: Señor presidente, yo estoy en mi derecho pidiendo que se escriban esas palabras, porque las palabras han de escribirse hoy.

Muchos señores diputados: No, no, no.

El Sr. MADOZ: Esa es una tiranía de la mayoría sobre la minoría.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Orden, Sr. Madoz.

Un señor diputado: Pido que se escriban las palabras del Sr. Madoz.

El Sr. MADOZ: Que se escriban cien millones de veces; pero con gritar no se satisface nuestra honra.

El señor VICEPRESIDENTE (marqués de la Vega de Armijo): Orden, Sr. Madoz; llamo á su señoría al órden por segunda vez.

El Sr. MADOZ: Aunque me llame su señoría veinte veces.

El señor VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Sr. Madoz, llamo á su señoría al órden por tercera vez. Su señoría, que ha ocupado este puesto, sabe cuál es el respeto y consideracion que se le deben. Estraño mucho que su señoría se haya dirigido al presidente de la Cámara, que en este momento represento yo, diciéndole que aunque le llame por veinte veces insistirá en su propósito. su señoría sabe que le he dejado hablar con toda libertad en otras ocasiones, y comprende que si el presidente no está revestido con toda la autoridad que al elegirle le confiere la mayoría de la Cámara, es imposible que haya discusion. (*Bien, bien.*)

El Sr. MADOZ: Pues conste que la honra de la minoría no queda á cubierto.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Nadie ha atacado la honra de la minoría, ni yo como presidente de la Cámara en este momento, hubiera permitido hacerlo.

El Sr. MADOZ: La presidencia no cumple si no defiende la minoría.

El Sr. SAGASTA: Hablando con todo el órden que es necesario, con toda la conveniencia y con todo el decoro que se debe á la presidencia y al Congreso, yo pido, en uso de mi derecho, que se escriban las palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo de ministros en cumplimiento del art. 145 del reglamento. Que se traigan las notas taquigráficas y se de cuenta de ellas en la tribuna.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Sr. Sagasta, las palabras se escribirán.

El Sr. SAGASTA: Dice el artículo que se escriban en la misma sesion.

El Sr. VICE PRESIDENTE (marques de la Vega de Armigo): He dicho que las palabras se escribirán, y así se hará; pero como no hay tiempo hoy, se resolverá sobre ellas mañana.

El Sr. SAGASTA: Hay que leerlas hoy para que se cumpla el reglamento.

El Sr. GASSET Y ARTIME: Pido que se lea el artículo 145.

El Sr. GOICOERROTEA (Secretario): «Art. 145. Si se profiriere alguna espresion malsonante á ofensiva á algun diputado, este podrá reclamar luego que concluya de hablar el que la profirió, y si este no satisface al Congreso ó al diputado que se creyere ofendido, mandará el presidente que se escriba por un secretario; y si hubiese tiempo se deliberará sobre ella aquel mismo dia, y si no se dejará para otra sesion; acordando el Congreso lo que estime conveniente á su propio decoro y á la union que debe reinar entre los diputados.

El Sr. GASSET Y ARTIME: Pido que se escriban las palabras de los Sres. Madoz y Calvo Asensio.

El Sr. SAGASTA: Pido al señor presidente se sirva ordenar que por un señor secretario se escriban las palabras á que antes he hecho referencia, y que se lea lo escrito para ver si está conforme con lo que dijo el señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. SANCHEZ SILVA: Para cuando se trate de esto pido la palabra.

El Sr. OLOZAGA: Yo tambien.

El Sr. MADOZ: Yo tambien.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Han pasado las horas de reglamento. No hay inconveniente en que se escriban las palabras; pero para que su señoría pueda hablar sobre ellas hay que consultar al Congreso, porque el presidente no puede resolver por sí.

El Sr. SAGASTA: Deseo que conste que yo no solicitaba mas.

Hecha la pregunta por un señor secretario de si se prorogaba la sesion, el Congreso acordó prorogarla.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Se va á dar lectura de las palabras que pide el Sr. Sagasta.

El Sr. SECRETARIO (Goicoerrotea): Las palabras son las siguientes: «Aquí se está discutiendo »un proyecto de ley, y se ha dicho por el Sr. Cal»vo Asensio que si llega á ser ley, es decir, que »si le vota la mayoría de esta Cámara, que si »pasa al Senado y le vota la mayoria del Senado, »y despues de votado por ambos cuerpos recibe la »sancion de la corona, esta ley nacerá muerta; es »decir, que los poderes del Estado no pueden for»mar una ley. (*Varios señores diputados piden la pa»labra*). Sí, con ese principio sois retrógrados. »(*No, no*). Sois mas: ¿Sabeis lo que sois? Sois re»volucionarios. (*Profunda sensacion. Los Sres. Oló»zoga, Gonzalez Bravo, Madoz, Aguirre, Sagasta y »otros muchos piden la palabra*).».

El señor VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): El Sr. Sagasta, que es el que ha pedido que se escriban las palabras, es el que tiene derecho á hablar primero.

El Sr. SAGASTA: Voy simplemente á hacer una aclaracion. Se me figura, no quisiera equivocarme; pero se me figura que falta ahí una palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (marqués de la Vega de Armijo): Sr. Sagasta, lo que resulta de las notas taquigráficas es lo que acaba de leerse. Eso es lo oficial y merece entera fé.

El Sr. SAGASTA: La palabra á que yo me refiero, y que echo de menos, está á continuacion de las que se han leido; y por consiguiente, pudiera faltar, no por error, sino por no haber copiado bastante. Era que eramos revolucionarios *en el Congreso.*

Esta palabra, que yo echo de menos venia á continuacion de las que se han leido. He podido comprender mal; pero yo recuerdo haber oido decir..... (*Rumores.*) Señores yo no abogo mas que por la verdad de los hechos. A mí me parece que se dijo que somos revolucionarios *en el Congreso. (Muchas voces).* No, no.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo: Orden, órden. Se han leido las palabras: todos los señores diputados dicen que son las que aquí se pronunciaron, y los representantes del pais nunca faltan á la verdad.

El Sr. SAGASTA: Precisamente porque no faltan á la verdad los diputados, tengo derecho para que se me crea que no falto á la verdad cuando digo que he oido eso.

Varios señores diputados: No, no.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Orden. Estoy conforme en que el señor Sagasta diga que le parece haber oido lo que ha manifestado; pero porque su señoría haya oido mal no hemos de continuar en este incidente.

El Sr. SAGASTA: Me conformo con las palabras leidas. Acepto la negativa; he oido mal. Y ahora pido, en uso del reglamento, que el señor presidente del Consejo de ministros se sirva dar las esplicaciones correspondientes.

Varios señores diputados: No, no.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No digo ni una sola palabra mas. Mis palabras están escritas; y supuesto las dije, bajo mi cabeza ante el fallo del Congreso. (*Bien, bien.*)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Marques de la Vega de Armijo): Orden, órden.

El Sr. OLOZAGA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): ¿Para qué?

El Sr. OLOZAGA: Para esté incidente. (*Rumores.*)

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Ya no hay incidente ninguno. El señor Sagasta ha pedido esplicaciones; se le han dado, y el Congreso falla.

El Sr. OLOZAGA: Yo me doy por aludido. (*Agitacion.*)

Muchos señores Diputados. No hay palabra.

El Sr. OLOZAGA: Habrá palabra.

Varios señores diputados: No, no.

El Sr. VICE-PRESIDENTE: (marques de la Vega de Armijo): Orden señores, órden.

El Sr. OLOZAGA: habrá palabra, y sino constará que....

El Sr. VICE-PRESIDENTE (marques de la Vega

de Armijo): Orden. Si el presidente cree que no debe haber palabra no la habrá....

El Sr. OLOZAGA: Sr. Presidente,...

El Sr. VICE-PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): su señoría ha ocupado tambien este sitio muy dignamente, y sabe que en esta clase de incidentes no hay palabra. Cuando se ha tomado el nombre de la minoría, como lo ha hecho el Sr. Sagasta, se han pedido esplicaciones, y despues de haberlas dado se ha convencido de que no habia alusion que pudiera perjudicarle, sentándose el individuo que reclamaba.

El señor presidente del Consejo de ministros ha dicho en contestacion al Sr. Sagasta, lo que ha creido oportuno. Este incidente, por lo tanto, no puede continuar, y solo falta que falle acerca de él el Congreso.

El Sr. OLOZAGA: ¿Me permite su señoria algunas palabras sobre las que acaba de pronunciar? Si su señoria no lo permite no tengo derecho para hablar; pero en negocios de honra nadie es juez mas que uno mismo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Yo, que soy aquí, como he dicho antes, el representante de la Cámara en este momento, no hubiese permitido, ni al señor presidente del Consejo, ni á nadie, que usase una espresion que pudiera herir la honra de un diputado sin reclamar y exigirle esplicaciones. El señor presidente del Consejo no ha dicho nada que lastime la honra de ningun partido, de ninguna persona. Por consiguiente, yo suplico á su señoria que comprenda la conveniencia de cortar este incidente, que podria amenguar y rebajar el prestigio del gobierno representativo.

El Sr. OLOZAGA: He oido á su señoria con sumo gusto. Lejos de querer yo que termine desagradablemente este incidente, es posible, así me lo prometo, que concluya de una manera mas satisfactoria.

Lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, si yo he entendide bien, es hipotético. Decia su señoría: «si pensais así, si quereis esto ó lo otro, sois revolucionarios.» Yo no pienso así, yo no digo eso, ni tampoco el señor Calvo Asensio.

Pero como las palabras son tan duras, como suenan tan mal, como se agrian por el espectáculo que ofrece el Congreso, nadie quiere quedarse con el agravio, aunque sea hipotético: quiere defenderse, quiere hacer ver que no merece esa calificacion; y no la merece, porque su señoría no lo dice afirmativamente. El señor presidente del Consejo de ministros no asegura que lo seamos.

Ha dicho terminantemente: «los que piensen tal cosa, los que sostengan tales principios son revolucionarios;» y despues contestando ha dicho: «esa es una doctrina revolucionaria.» Su señoria tiene razon: doctrina revolucionaria seria la de los que creyeran que las leyes hechas de una manera legal no son leyes. Nosotros no pensamos así, ni el Sr. Calvo Asensio, á nombre nuestro, ha dicho eso: ha dicho espresamente lo contrario. Ha dicho: «las leyes que contrarían ciertos principios no son violables, porque vienen otras Córtes que profesan otros principios y las enmiendan y reforman.»

Por consiguiente, solo una incomodidad producida por otras causas ha podido dar lugar á que el señor presidente del Consejo de ministros hable de la manera que ha hablado. Nosotros somos hombres de legalidad, amamos la legalidad, de ellas esperamos el triunfo; triunfo que se va conociendo por algunos disidentes de la mayoría, que podrán no ser disidentes, pero que á nosotros nos es indiferente.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Queda terminado este incicente.

Se lee y anuncia que se imprimirá el dictámen sobre pension á tres viudas de facultativos muertos del cólera.

Orden del dia para mañana: continuacion de la discusion sobre el gobierno de provincias, y demas asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 19 contiene lo siguiente: Nombrando inspectores de estadística de la provincia de la Coruña al coronel D. José Chacon y Fernandez; y de Ciudad-Real al primer comandante don Francisco Barreda.—Mandando la impresion oficial de la ley hipotecaria, cuya obra se declara propiedad del Estado.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 18.—La mayoría de los periódicos que salen á luz en esta capital consideran el folleto que se ha publicado con el título de *Napoleon III y Roma* como una intimacion al gobierno para que se prepare á ver separado el poder temporal del Papa del espiritual, y deje de continuar mostrándose partidario del estado que tenian las cosas en Italia antes de la revolucion.

Roma 18.—Se asegura que Francisco II no permanecerá aquí mucho tiempo.

El Santo Padre lo ha acogido del modo mas afectuoso.

Paris 18.—A pesar de que se ha hecho pública la resolucion adoptada en el Consejo de ministros de que continúen en Roma las tropas francesas, se cree que este gobierno seguirá en Roma una marcha análoga á la que ha seguido en los asuntos de Gaeta.

Las tropas francesas permanecerán en Roma por algun tiempo, pero despues se retirarán como se retiró la escuadra de Gaeta, dando lugar con ello á que, así como en esta plaza, triunfe la causa italiana en los Estados-Pontificios.

Turin 16.—Este gobierno ha hecho saber al de Roma que considera la permanencia en aquella ciudad de Francisco II como un obstáculo inmediato para la pacificacion de los Abruzzos y permanente para que la Italia pueda reorganizarse pacíficamente.

Paris 18.—*Turin* 17.—Se ha publicado el decreto mandando césar la autonomía administrativa de la Toscana. Se espera en Turin á Victor Manuel.

El Nazionale de Nápoles anuncia haberse descubierto una conspiracion en favor de Murat. Dícese que ha principiado ha instruirse sumaria.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

En Lóndres reina un tiempo que hace mucho bien á los campos. La baja no ha hecho ulteriores progresos en aquella plaza: antes bien algunas clases se han repuesto, mientras otras se han afirmado en sus últimos precios. En los mercados franceses ha sucedido poco menos. A la fecha de las últimas noticias, el mercado de Nueva-York flojeaba un poco.—Los aceites están paralizados y con desmejora en los precios.

Paris 6.—Los precios de los granos han tomado una leve mejora. Trigos superiores, de 36.50 á 37 fr. los 120 kilógramos (46.57 á 47,20 rs. las 90 libras); id. primera, de 35,50 á 35,75 id. id. (45,31 á 45.68 id. id.); id. segunda, de 33,50 á 34 id. id., (42,77 á 43.11 id. id); id. tercera, de 30.50 á 32 id. id. (38.99 á 40.88 id. id.); harinas, de 25.50 á 42,50 id. id. los 100 kilógramos (10,86 á 17,14 id. id.—El aceite de oliva para el consumo, á 248 francos los 100 kilógramos (101,49 rs. arroba.)

Lóndres 5.—Trigos del pais, blancos, viejos, de 65 á 72 schellines quarter (57,26, á 63,62 reales fanega). Id. id. nuevos, de 45 á 63 id. id. (39,84 á 55,70 id. id.) Id. rojos viejos, de 64 á 71 id. id. (56,63 á 62,75 id. id.) Id. id. nuevos, de 43 á 59 id. id. (38,98 á 52,21 id. id.) franceses blancos, de 62 á 65 id. id. (54.87 á 57.46 id. id.) Id. rojos, de 58 á 62 id. id. (51.38 á 54.87 id. id.) Dantzig, de 65 á 77 id. id. (57.46 á 62,75 id. id.) Rostock, de 65 á 71 id. id. (57,46 á 62.75 id. id.) Cebada 28 á 35 id. id. (23,36 á 29,52 id. id.) Harinas superiores del pais, de 52 á 57 schell. saco de 280 libras (21.34 á 23 40 rs. arroba.) Id. francesas de 41 á 45 fr. los 100 kilóg. (17,45 á 20, 42, id. id.) Id. de América, de 35 á 42,50 fr. los 88 id. (16,41 á 18,63, id. id.)

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Por lo general, son buenas las noticias sobre el aspecto de las sementeras.

Alicante.—Candeales y jejas de la Mancha, completa calma y poca firmeza en los precios, los cuales oscilan entre 51 1|2 y 54 rs, y 57 á 60 para las mezclillas.

El artículo en que se viene observando un progresivo movimiento es en el vino de nuestra provincia, de que hay una regular demanda.

Sus precios se mantienen firmes de 14 1|2 á 15 1|2 rs. cántaro de Alicante.

Búrgos.—Los mercados continúan siendo muy concurridos y los precios sostenidos de 40 á 41 reales los blanquillos, 37 á 38 rs. los álagas. 24 á 25 rs. la cebada, 27 á 29 la comuña, 26 á 27 el centeno.

Barcelona.—Trigo, de 58 1|2 rs. fan. á 60 1|2; y por la geja que sigue escasa de 55 1|2 á 57 1|4. En trigo de Sevilla los fuertes de 60 1|4 á 63 1|4 y los mezclillas de 52 1|2 á 58 3|4.

Cebada, encalmada, de 36 á 38 rs. la cuartera.

Garbanzos, á 84 rs. fanega.

Habichuelas, de 75 á 77 1|2 rs. fan. De Galicia no hay.

Maiz, de 35 1|2 á 37 rs. fan.

Aceites: en la playa se han realizado algunas partidas de los llamados de Pila á 53 rs., y los de gring en lagar se han pagado á 52 3|4, diciéndose que una partida de buen lampante ha logrado 54. Las lanas de Estremadura se están pagando, las añinas de 440 á 520 rs. saca de 142 libras. La de Leon, de 680 á 720; la de Aragon, de 360 á 380, y la de Segovia, de 520 á 600. Las sedas hilanderos de Valencia se han pagado á 128 rs. libra castellana: la de entre doble, de 123,43 á 125,72; la de trama, de 116,58 á 121,15; la de id. torcida, de 128 á 137,14; pelo torcido, de 116,28 á 160; vino tinto, de Villanueva de Vendrel, de 600 á 700 rs. pipa de 32 1|2 arroba.

Castellon de la Plana.—Trigo á 50 rs. fanega; maiz á 24; judias á 18 rs. barchilla; arroz á 24 rs. arroba; naranjas á 18 pesetas el millar de medida; aceite á 56 rs. arroba; vino á 7 1|2; aguardiente á 30; carne de carnero á 2 1|2 rs. libra; tocino á 3. Los precios medios de esta pueden considerarse y tendrán como seguro lo siguiente: Trigo á 52 rs. fanega; cebada á 29, maiz á 34; garbanzos á 30 rs. arroba; arroz á 23; judias á 17 reales barcuilla; habas á 12; naranjas á 18 rs. millar de medida; aceite á 60 rs. arroba; vino á 24; aguardiente á 54; carne de carnero á 2 1|2 rs. libra; tocino á 3 1|2. Los precios de Vinaroz son: Trigo á 52 reales fanega; maiz á 35; judias á 18 rs. barchilla; aceite con derechos á 66 rs. arroba; vino á 13; aguardiente á 54; carne de carnero á 3 3|4 libra; tocino á 5 1|4.

Coruña.—Aguardiente de anís 56 pesos fuertes pipa; id. de Holanda 70 id. id.; id. de caña 50 id.; aceite 65 rs. arroba; azúcar blanco 53 rs., id. id. quebrado 44 á 46 segun clase; cueros al p. de Buenos-Aires 47 cuartos l.; jabon de Málaga 14 pfs. q. g.; arroz 96 rs. q.; bacalao 8 pfs. q. g. s.; cacao caracas 60 á 66 p. s. s. q.; id de Guayaquil 28 id. f.; vino tinto 36 pfs. pipa.

Trigo, 14 1|4 ferrado; centeno, 10 id.; cebada, 12 id.; maiz, 12 1|2; habas blancas, 18 id.; id. de color, 14 id.; mijo, 10 id.; harina de maiz, 17; id. de centeno, 10 á 10 1|2.

Granada.—Trigo, de 54 á 61 rs. fanega; cebada de 32 á 36; habas, de 53 á 55; maiz, de 54 á 58; almazor á 40; yeros á 53; aceite, de 58 á 59 reales arroba: naranjas, de 14 á 16 rs. el 100.

Lérida.—Trigo, á 76 rs. vn. cuartilla; cebada á 38 id.; centeno á 56; maiz á 44 id.; judias á 96 id.; habones á 50 id.: arroz á 25 ar.; aceite á 40 id.; vino á 8 id.; aguardiente, de 38 á 42 id.

Málaga.—Trigo superior, segun clase, de 56 á 71 rs. fan.: cebada del pais, de 33 á 35; id. navegado, de 31 á 33; maiz del pais, de 56 á 57; idem navegado, de 52 á 54; habas, de 56 á 58; id. mazaganas, de 50 á 51; id. menudas, de 49 á 51; alpiste, de 51 á 52; yeros, de 52 á 56; garbanzos de primera, de 95 á 105; id. de segunda, de 86 á 90; id. de tercera, de 90 á 72.

Oviedo.—Los precios corrientes de aguardiente de anís, 54 pfs. pipa; de holanda, 70; de caña, 47 y medio; aceite, 68 rs. arroba; azúcar blanca, 53; quebrado, 44; cueros al p. de Buenos-Aires, 47 cuartos lib.; jabon de Málaga, 14 y 1|2; arroz, 98; bacalao, 8 y 1|2 ps. fs. q. g.; cacao Caracas, 64 ps. fs. 2 f.; Guayaquil, 28 1|2; vino tinto, 30; trigo, 14 rs. ferrado; centeno, 9; cebada, 13; maiz, 11; habas blancas, 16; habas de color, 14; mijo, 10.

Santander.—Harinas.—Se han verificado algunas transacciones de las mejores marcas á 18 1|2 rs. rs. arroba, y aun á menos precio.

Segundas á 16 rs. arroba de clase algo baja. Las existencias aumentan y el pedido falta.

Cebada, de 30 á 32 rs. fanega.

Maiz.—Los precios siguen altos para el consumo de la provincia.

Valladolid.—El precio del trigo 43 rs. las 94 libras.

Zaragoza.—Trigo segun clase de 47 á 56 rs. fan. castellana; centeno de 33 á 35; cebada de 25 á 26; maiz de 27 á 28; habas de 33 á 35; garbanzos de 32 á 48 rs. arroba; harinas de primera y segunda de 20 1|2 á 21 y de 19 á 20; aceite de 56 á 60 rs. arroba; vino de 13 á 14 rs cántaro.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA

San Leon y San Eleuterio, Obispos y Santa Paula, vírgen.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hemos tenido una gran satisfaccion en saber las importantes reformas que se intentan llevar á cabo en la real iglesia de San Isidro de esta corte. El estado bien deplorable por cierto de sus tejados, la absoluta descomposicion de su pavimento y las poco elegantes formas de su fachada tenebrosa y sombria, hacian altamente indispensables una reforma tan importante en el templo principal de esta corte. El digno y celoso presidente de esa real iglesia no ha perdonado medio alguno para hacer entender al ministro del ramo, que si los edificios, y principalmente los templos, han de tener formas elocuentes, han de descubrir una idea que nos eleve sobre el campo de los sentidos, y determine los sentimientos que correspondan; el santuario á que aludimos, parece que inspira mas bien una idea de dominacion y de tirania bien representada por aquella severa fachada que una idea de elevacion religiosa como las aspiraciones del alma hácia Dios.

Pero bien de temer es que sean frustrados los piadosos intentos de tan venerable como entendido sacerdote, si se atiende á que aun no se ha resuelto ni probablemente se resolverá nada acerca del espediente que con este motivo se elevó al ministerio de Gracia y Justicia, donde eternamente descansa en paz.

La deuda pública de todas clases, con escepcion tan solo de la flotante, asciende á trece mil seiscientos cuarenta y seis millones, ciento ochenta y seis mil trescientos quince reales 70 céntimos

Sus réditos importan 276.487,863 rs. 62 cénts.

La deuda consolidada del 3 por 100 esterior asciende en la actualidad á 1,052.804,000 rs.

La esterior de igual clase á 3,784.383,936 rs. con 6 cénts.

Toda la deuda reconocida del personal importa 418.913,052 rs. 69 cénts.

Se invita para que se presenten á la comision de liquidacion de la Deuda, desde la una á las tres de la tarde, á enterarse y prestar su conformidad ó esponer lo que crean conveniente; en la inteligencia de que los que no lo verifiquen en el término de un mes, á contar desde la publicacion de este anuncio, se entenderá están conformes con lo practicado por las oficinas, á los sugetos siguientes:

Esclaustrados.

D. Juan Julian Escamilla.
D. Santiago Escribano.
D. José Garcia Somonte.
D. Juan Gutierrez Rubio.
D. Mariano Illaramendi.

El 13 se verificó en el salon de sesiones de la diputacion provincial de Oviedo la reunion anunciada para acordar la ereccion de un panteon donde se conserven los restos y la memoria de los hombres célebres de Asturias. Se leyó el proyecto formulado por la junta encargada de redactarlo, y fue aprobado por unanimidad. En él se acuerda la manera de llevar á cabo el pensamiento, acudiendo á los gastos de las obras con los productos de una suscricion constante, que estará abierta en la provincia.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	49-10 5 c.		CONSOLIDADO. 49-10 á f. c. v. 49-30 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0|0 dif...		42-15 d.	DIFERIDO. 42-20 á f. c. v. 42-40 y 45 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..........			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. leges conv. á 3 por 0|0..........			
Id. del 4 y 5 p. 0|0.....			
Amort. de primera....		30-50	
Id. de segunda........		17-50	
Id. del personal........		20-50 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		98-75	
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		97-25 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		97-60 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........	95-50		
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		94-50 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2.000 rs...........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....	94-05 p.		
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual.........		108 90 p.	

Acciones del Banco de España. 214. p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50. p.—Paris, á 8 d. v. 5 18 p

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 14.....	47 3|8		40 1|4	
Amsterdam 13..	47 3|16		40 7|8	
Francfort 13 ...	46 1|4		40 1|2	
Lóndres 13......	48 3|16			
Bruselas.........				
Parte telegráfico.—Paris......				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-15.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 97-95.
Consolidado ingleses 91 7|8 á 92
Idem 92 3|8.

CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA DEL PERIODICO.

A D. J. P.—Almudaina 26.—Concluyó su abono en 31 de diciembre, y se le sigue sirviendo.

A D. J. del P.—Canalejas 26.—Abonado á 30 de abril.

A D. J. C.—Nájera 23.—Abonado á 30 de abril.

A D. J. G. de la T.—Melga.—Abonado á 30 de abril.

A D. J. O.—Cehegin 29.—Abonado á 30 de abril.

A D. P. M.—Córdoba 30.—Abonado á 30 de abril.

A D. P. P.—Sabiñan 27.—Abonado á 15 de abril.

A D. D. V,—Sabranza 27.—Abonado á 30 de abril.

A. D. L. G.—Ledesma 28.—Se recibió los 22 reales para la suscricion de D. Domingo Manchado y E., párroco de San Miguel.

A D. A. V. y B.—Gandia 19.—No se recibieron las libranzas.

A D. J. R. A.—Fuente del Maestre 23.—Abonada la suscricion que pide, y dado de baja al que manda.

A D. F. D.—Mayorga 29.—Abonado á 30 de abril.

A D. R. C.—Tordesillas 30.—Abonada á 30 de abril.

A D. N. E.—Alayor 7.—Recibidos los 160 reales, y abonado á 31 de julio.

A D. M. P. E.—Barbastro 28.—Se recibieron los 44 rs. de dos suscriciones y quedaron hechas.

A D. P. R.—Lerma 29.—Abonado á 15 de mayo.

A D. M. S. F.—Lugo 28.—Abonado á 15 de abril.

A D. M. G.—Toral de los Guzmanes 28.—Abonado á 30 de abril.

A D. J. A S.—Cifuentes 30.—Se le sirve. Puede mandar los 22 rs. en libranzas, á favor del administrador de LA REGENERACION.

Por las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Se edicion de Madrid, por un mes, ... reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

Provincias: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-Rico. Semestre, ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—Estranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.—Filipinas.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año ...

AÑO VII. MADRID, MIERCOLES 20 DE FEBRERO DE 1861 NUM. 45

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

En Astorga importaba la suscricion para Su Santidad, el dia 11 de febrero 269,744 rs.

La segunda suscricion en Gerona, ascendia el dia 12 á 4,617 rs.

El dia 18 del presente mes se libraron al escelentísimo é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos, en letras pagaderas en Madrid, 27,359 rs. 8 mrs., procedentes de lo colectado por la citada suscricion, siendo, por lo tanto el total entregado á S. E. I. por dicho concepto hasta hoy 500,495 rs. 8 mrs.

Calahorra 15 de febrero de 1861.—*El gobernador eclesiástico de la diócesis, sede vacante,* Dr. D. Jose Ramon de Yarrite.

Adicion á la suscricion de Filipinas inserta en el número de ayer:

P. P., Manila 64 rs. 6 mrs.

¡SALUD A LA MAJESTAD CAIDA!

Y yo tambien quiero saludarla; y cuantos en el mundo no han perdido todavía el amor al derecho y el culto del honor, inclínense respetuosamente conmigo ante la majestad de Francisco II, Rey de las Dos-Sicilias.

Nobles cortesanos de un ilustre infortunio, vuelvan indignados la espalda á todas las iniquidades triunfantes, y saluden solo á esa majestad, tanto mas augusta y gloriosa, cuanto parece mas humillada y caida.

Solo cometió una falta el Rey Francisco II; pero en esa falta admirablemente se revela la nobleza de su espíritu y la hidalguia de su corazon. El no creyó ¡repugna tanto creerlo! que la grandeza pudiese engendrar hipócritas, y la sangre real, villanos, y su propia bondad traidores. No creyó, y viése de pronto vendido y sorprendido, y miróse abandonado, y vaciló por un instante. ... pero vaciló de asombro, no de miedo.

Los que le vieron niño en Nápoles, le admiraron hombre en las orillas del Volturno y del Garellano, y les pareció gigante en las murallas de Gaeta.

¡Salud á la majestad caida! La sombra de Enrique IV, el Rey *caballero*, se ha alegrado: la sangre de Enrique IV, del Rey *caballero*, no ha sido deshonrada.

Entre los escombros humeantes de Gaeta, como para consolar al mundo de las miserias presentes, vióse un espectáculo tiernísimo y sublime; á un jóven Rey espada en mano, y á su lado una Reina casi niña; la esposa junto al esposo; todo temblando en torno suyo, menos sus nobles corazones. Todo abrasado en una lluvia de fuego, y ellos en medio, impávidos y serenos, protegidos por la mirada de Dios.

El mundo católico tenia en ellos fijos sus ojos con amor y entusiasmo: solo los poderosos de la tierra no se atrevieron á mirarles, porque sentian vergüenza. ¡Qué cruel ha sido con estos la suerte! Esa mujer coronada, esa Reina jóven y hermosa, ángel junto al lecho del moribundo, heroina entre el fragor del combate, les ha acusado, desde las ruinas de Gaeta, ante Dios y ante la posteridad. Los tiempos que han de venir dirán que en el nuestro no habia caballeros en Europa.

¡Honor á Sofía, la mas noble y radiante figura de la historia, sino hubiese existido Isabel la Católica! ¡Honor á Francisco II, el último Rey caballero de Europa!

Francisco II ha dejado á Gaeta; pero se ha llevado la corona de Nápoles, y tambien la gloria de Italia. Su espíritu quede allí, reinando en el corazon de su pueblo, encadenado.

Ahora el Rey va á Roma, patria en todos los siglos de todas las grandezas derribadas: sin duda va á depositar su espada en el sepulcro de San Pedro, como el cruzado en otro tiempo sobre el sepulcro de Cristo.

¡Dichoso Rey! ¡Ahora caerán sobre tu augusta frente las lágrimas de Pio IX, que no se hartará de bendecirte!

Verá la edad presente lo que no vieron las pasadas; un espectáculo, digno de que lo contemplen los ángeles desde lo mas alto de los cielos. Verá á un Rey destronado en brazos de un Pontífice que va á serlo; ellos dos, ellos solos, nobles columnas del edificio que se va á derrumbar; ellos, los defensores y mártires de la justicia y del honor en Europa; el Santo Pontífice con la cruz, el Rey heróico con la espada.

La espada está ya rota; la cruz permanece: nos queda Dios.

La revolucion sigue diciendo á los poderosos de la tierra: «dormid un poco mas, aun me falta algo que hacer; ya he aplastado á vuestro hermano; gracias; ahora acabaré de ahogar á su pueblo; derribaré al Pontífice, Rey universal; y ya desembarazada, y allegando todas mis fuerzas, con mas lucido acompañamiento, podré visitaros.... Iré á visitaros.»

Esto dice, y ellos duermen. Que duerman, pues, su sueño.... que no queremos calificar, ya despertarán. Cuando esté consumada la obra de los hombres, comenzará la de Dios.

Roguemos á Dios que mire en su misericordia á España, y proteja á su Reina piadosa. Es el último vástago coronado de una raza, que produjo á un Rey santo, y á un Rey mártir.

Roguemosle á Dios de dia y de noche, y en tanto... salud á la majestad caida de Francisco II, Rey de las Dos Sicilias.

El Solitario.

JALEO POBRE,

Ó SEAN ATAQUES Á LA PROPIEDAD URBANA, POR LOS SEÑORES MADOZ Y OLÓZAGA.

Estos ilustres campeones de la libertad hablaron el sábado en el Congreso de señores diputados.

¿Y de qué hablaron?

Contra la tiranía y codicia de los que en libertad pura se llaman dueños de casas.

¿Por qué han merecido esta oposicion de los Sres. Madoz y Olózaga?

Porque quieren casa barata. ¡Misterios electorales!

¿Pero es que estos señores quieren la tasa para los alquileres?

Si se tratase de la propiedad intelectual, v. gr., un escrito de abogado ó un diccionario, aunque obra de muchos padres, el derecho es absoluto; el maestro puede poner 10,000 rs. por un escrito, y hacerse una fortuna con el libro; pero si se trata de los suscritores á *Las Novedades*, que den los votos á sus patronos, por la ley del embudo, puede admitirse la tasa.

Pero los liberales ¿admitirán de buen grado esta doctrina?

Lo ignoramos.

La Discusion califica los discursos del Sr. Madoz y Olózaga, diciendo:

«Que son opuestos al derecho de propiedad, encaminados directa y velozmente al socialismo por el Estado, cuya fórmula es la mas brutal y envilecedora del comunismo.»

Pero los demócratas ¿no quieren limitaciones para la propiedad?

No señor, no las quieren; estos ciudadanos la limitan de otra manera.

La democracia proclama la seguridad individual.

Pero en las casas, en las calles se asesina á todo el que no piensa democráticamente.

Recuérdese la revolucion de 93 en Francia, y lo que ahora pasa en Italia.

La democracia proclama sagrada la propiedad.

Pero se queman pueblos enteros, como sucede en Italia.

Se reparten los bienes ajenos, como se hizo en Andalucía hace pocos años, entregando á las llamas los archivos y escrituras, las fábricas y los cereales.

¡Pero esto es terrible!

Los jefes de los puros quieren la tasa.

Los demócratas la suprimen, es cierto, pero proclamado el principio de la igualdad, cada cual está autorizado á tomar lo que le haga falta, y de ahí los hechos que presenciamos en Andalucía, en Valladolid y otros pueblos de Castilla.

Será terrible; pero cada maestro tiene su librito.

Hoy por hoy, *libertad, libertad y mas libertad.*

Lo que mucho vale, mucho cuesta.

POLITICA DE LA UNION LIBERAL.

Entre los documentos presentados á las Cámaras francesas, figura, una comunicacion dirigida al Sr. Thouvenell por el señor Barrot, representante de Francia en Madrid. Merece ser testualmente conocida esta comunicacion, porque sirve para dar una idea de la política de nuestro gobierno en la cuestion de Roma. Dice así:

«Madrid 24 de abril de 1860.

Señor ministro: Me apresuro á acusaros el recibo del despacho que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme en 19 de abril bajo el número 26, y siguiendo sus órdenes, he dado lectura de él al señor ministro de Estado de S. M. católica.

El Sr. Collantes *no negó la obstinacion del* Padre Santo, que desde que ha sido restablecido en su trono ha *olvidado las elecciones* de 1848, la catástrofe revolucionaria que le obligó á abandonar sus Estados, y *el auxilio providencial que le volvio á ellos*. El gobierno pontificio hizo entonces promesas de reformas *que ha olvidado desgraciadamente* tan pronto como ha creido pasado el peligro que las habia provocado. La realizacion oportuna de estas reformas (y los romañoles en esta época no pedian reformas mas radicales) hubiera bastado probablemente para hacer imposibles las complicaciones que mas tarde han arrebatado dichas provincias á la Santa Sede.

Faltando á estas promesas, el gobierno del Padre Santo *ha irritado á los pueblos*, é hizo necesaria la ocupacion del pais por las guarniciones austriacas, *haciéndose solidario del odio*, que escitaba en todos los corazones italianos la dominacion de estos soldados estranjeros. Desde este instante *era evidente* que la pérdida de la Romaña por el gobierno pontificio, no era sino una cuestion de tiempo y de circunstancias.

El señor ministro de Estado ha añadido que la proposicion del gobierno del Emperador de reunir una conferencia de las potencias católicas, con el objeto de consagrar por medio de una convencion, los medios concertados préviamente para resolver la cuestion romana, dejando fuera de toda discusion la de la Romaña, contra cuya ocupacion por la Cerdeña el gobierno pontificio habia elevado su protesta y reservádose el porvenir, *estaba inspirada por la recta y exacta inteligencia de los verdaderos intereses de la Santa Sede* y que esta proposicion ofrecia el único recurso de salvar de la revolucion, sin sacrificar absolutamente *lo que estaba ya perdido*, las provincias que quedaban todavía bajo la dominacion del Padre Santo, y con ellas, tal vez, el gobierno temporal del Papa.

Pero el señor ministro de Estado, *teme que, por prudente y moderada que sea esta proposicion*, el gobierno pontificio se abstiene en rechazarla.—*Augusto Barrot.*»—

Este documento, que no queremos calificar, ha dado motivo á que haya anunciado ayer una interpelacion en el Congreso, el Sr. Castro.

La prensa ministerial no niega su autenticidad, antes al contrario, la reconoce, fundando en él los méritos contraidos por el gobierno de la union liberal para con el liberalismo.

Queremos, sin embargo, apoyados en razones que no pueden ocultarse á ninguno de nuestros lectores, resistirnos todavía á admitir como ciertas esas palabras que están subrayadas en la nota de M. Barrot, y que aun habiéndolas oido nosotros mismos, dudaríamos que las hubiese pronunciado un ministro español.

El embajador frances debió, ó entender mal al Sr. Calderon Collantes, ó cambiar sus espresiones al trasmitirlas al lenguaje de su pais al idioma castellano.

¡Convertirse en acusador del Padre Santo un ministro de una Reina católica!!

Repetimos que no lo creemos.

¡Pio IX, tipo inmortal de los Pontífices bondadosos, considerado á juicio del señor Collantes, como representante de una política de *terquedad*, que *irrita á los pueblos hasta incurrir en su ódio.*

Esto no puede haberlo dicho el ministro de Estado de la católica España.

Esperamos, pues, con impaciencia la discusion á que dará lugar la interpelacion del Sr. Castro, porque estamos seguros que, cuando no otra cosa, el gobierno todo lo querrá menos aparecer tal cual le presenta ante el mundo católico la nota de M. Barrot.

Grandes, inmensas son las aflicciones con que una revolucion impia abruma hoy al sacerdote venerable que se sienta en la cátedra de Pedro.

No queremos, no podemos conformarnos con que España, la católica España tuviera un gobierno que, ya que no pelee denodadamente cual en otros tiempos lo hizo por la causa del catolicismo, fuera á figurar entre los que ponen ahora su empeño en escarnecer y vilipendiar al Jefe augusto de la Iglesia.

¿Será esto una ilusion nuestra? No diremos que no; pero los lectores de nuestro diario convendrán en que esa ilusion, al gobierno, mas que á nadie, le convendria que no la perdiésemos.

EL ULTIMO DISCURSO DE NAPOLEON.

Hemos leido el discurso del Emperador de los franceses en la apertura de las Cámaras; hemos rebuscado en él á ver si hallábamos alguna palabra que indicase proteccion hácia las dos grandes figuras que en la actualidad absorben la atencion del mundo, Pio IX y Francisco II; pero nos ha chasqueado el Emperador.

Hagámosle la anatomía, no al Emperador, á su discurso.

Dice Napoleon «que el deseo mas sincero de Francia era la paz:» convenido; pero al Emperador, á pesar de ser en todo muy *sincero*, no se le puede conceder tanta sinceridad en este punto. «Que tiene simpatías por todo lo noble y grande;» por Garibaldi, por ejemplo; esto tambien se le concede. «Que no vacila en condenar todo lo que es contrario al derecho de gentes y la justicia.» ¿Si se hará creer tambien al gran Pio IX y á Francisco II? «Sucesos, prosigue el discurso, poco fáciles de prever, han venido á complicar en Italia una situacion bastante difícil.» ¿No les cautiva á todos tanta inocencia y *sinceridad?*

«Mi gobierno y aliados, esto es, Palmerston y yo hemos convenido que á las órdenes de un pirata se pongan atraidos por nuestro oro, todos los sicarios y bandidos de Europa, para perturbar reinos

pacíficos, y aunque causen *escesos doloro-sos*, la idea es *noble y grande*; pues en cambio se agregarán *irrevocablemente* á Francia é Inglaterra alguna isla ó provincia, y de este modo se conjuran los conflictos europeos.» ¡Bien por el salvador!

«Basta, dice el Emperador, á la grandeza del pais el prestar su apoyo donde sea implorado en favor de una causa justa.» La causa del Santo Padre y la del Rey Francisco II no son *nobles*; ni grandes, ni justas, y hé aquí por qué no tienen simpatías con el Emperador. Ya lo sabiamos.

«He creido, sigue Napoleon, deber aumentar la guarnicion de Roma, porque la seguridad del Santo Padre me ha parecido amenazada.»

¡Ah santísimo Padre! Qué crítica será vuestra posicion cuando al mismo ¡Napoleon *le ha parecido que vuestra seguridad se halla amenazada*.

«He enviado á Gaeta mi flota porque me pareció que recogeria el último suspiro del infortunio real, *tan noblemente sobrellevado*, mas viendo que la agonía se prolonga mas de lo que quiero, la retiro, porque en política no se cree en una conducta completamente desinteresada.» *Tu dexisti*. Y Saboya y Niza son testigos. Para desinteres, lealtad y consecuencia, se pintan solos los Bonapartes. Preguntárselo á la España de 1808.

MODESTO MANZANO.

ENFERMEDAD Y MUERTE DE LOS CONDES DE MONTEMOLIN.

Es interesante la siguiente correspondencia de Trieste, publicada en *La Esperanza*:

«TRIESTE 8 de febrero.

¡No hay remedio! es menester seguir hablando de muertos, porque las pasiones políticas hacen que algunos hombres no respeten el sagrado de las tumbas, ni quieran dejar tranquilos sus huesos en ellas. Habia pensado no ocuparme mas con Vds. de los malogrados señores condes de Montemolin (Q. E. P. D.), porque creia fuese bastante lo que les habia dicho sobre tan lúgubre asunto en las mias del 18 y 25 de enero: pero habiendo leido en *La Epoca*—reproducida en parte por ustedes—una que se dice correspondencia de Trieste, inserta en *La Crónica de Ambos Mundos*, la cual no es sino un tejido de falsedades y gratuitas invenciones, no puedo menos de tomar la pluma para refutarlas y poner la verdad en su lugar. Lo siento, en verdad, por el delicado y grave asunto de que se trata, y lo siento tambien por la respetable redaccion de aquel periódico, cuya buena fe ha sido lastimosamente sorprendida.

Puedo garantizar á Vds. que ni el conde de Montemolin estaba en relaciones de ninguna clase con su hermano D. Juan, desde hace algun tiempo, ni D. Juan ha enviado á Trieste plenipotenciario alguno.

D. Fernando no habia estado en Viena desde que salió de Baden á mediados de octubre para venir á esta, de donde se ausentó solamente para ir á morir á Brunnsee.

Por la declaracion de los médicos, que incluia á Vds. en la mia del 25, habrán visto lo que duró la enfermedad de los condes, y es del todo falso el que la condesa se desmayase al espirar su augusto esposo; por consiguiente, falsa toda la invencion del vaso de agua. Antes bien la ilustre condesa manifestó en aquellos aciagos momentos un valor y una serenidad estraordinarios.

Los médicos se hallaron desde luego bien de acuerdo sobre el carácter del mal y sus funestos resultados.

Los cadáveres de los príncipes fueron conducidos á la catedral á las dos de la tarde del dia 14 en un coche fúnebre, tirado por cuatro caballos enlutados. Les acompañaban en otros coches el clero de la parroquia y los gentiles-hombres. En San Justo fueron depositados decorosamente en la capilla mortuoria. Como habian fallecido de enfermedad contagiosa, se pensó en un principio cerrarlos desde luego en las cajas de plomo, suponiendo difícil por la indicada causa el que quisiesen embalsamarlos, y tambien por las dificultades que ofreceria para ello el estado de los cadáveres, queriendo que se verificase únicamente segun el método de Cannal, por decoro y respeto á las personas. Pero la autoridad dijo ser necesario el hacerlo, porque la ley no permite enterrar en las iglesias sin aquella circunstancia. En su consecuencia, con las precauciones necesarias se procedió el dia 16 al embalsamamiento por el método indicado, la cual tuvo un éxito satisfactorio, como consta en el acta firmada por el embalsamador y el físico de la ciudad, que fueron los que la hicieron, asistidos de otras personas. En seguida, hallándose todo pronto, fueron colocados los cadáveres en las cajas respectivas, de zinc la interior con visera, y de caoba la esterior, ricamente guarnecidas, y trasportados con acompañamiento del clero á la capilla de San Juan, dentro de la catedral, en donde fueron depositados sobre un catafalco provisional. Al dia siguiente 17, á las diez de la mañana, tuvieron lugar los funerales de *cuerpo presente*, pues los sarcófagos fueron trasladados antes procesionalmente, y colocados sobre el gran catafalco que habia sido erigido en medio de la iglesia. Concluido el fúnebre oficio, fueron depositados en el panteon provisional de familia con el mismo ceremonial de que hablé á Vds. para el Sr. D. Fernando. Sobre los féretros, y no sobre el catafalco, estaba colocada la corona real.

Vean Vds., pues, cómo los príncipes no fueron inhumados con la rapidez que dice el mal informado corresponsal de *La Crónica*, y cómo se celebró el funeral de cuerpo presente. En cuanto á la repugnante paradoja del nuevo pretendiente aparecido en Paris, segun á dicho ese periódico, se ha permitido decirle otro corresponsal, no habrá dejado ya tal vez á estas horas de haberle dado desde aquella capital la respuesta que merece.

Que la enfermedad de los príncipes fue desde luego maligna y contagiosa, lo pruetan hasta cierto punto, si no del todo, los hechos siguientes: Con el capellan de Brunnsee que acompañó á esta el cadáver de D. Fernando, venia un monacillo de aquella iglesia. El muchacho era tan guapo y simpático como humilde. La señora condesa de Molina, viendo que sus vestidos no eran muy superiores, ni suficientes en todo caso para garantirle el frio, le regaló uno completo, incluso el gaban. Como el capellan tuvo que detenerse tres dias para firmar en la catedral el acta de la entrega del cadáver, cuando debió marcharse se hallaban ya enfermos los señores condes de Montemolin.

Estos bondadosos señores, y la señora viuda de D. Cárlos, que, como hemos dicho en otra ocasion, se hallaba siempre cerca de ellos, permitieron al monacillo que entrase á despedirse y á dar las gracias á su bienhechora. Así lo hizo, besando sus reales manos. Esto era por la tarde, y por la noche, que marchó, comenzó á sentirse ya indispuesto en el camino. Al llegar á Brunnsee cayó en cama, y al tercer dia le apareció una erupcion semejante á la de los príncipes, la cual, agravándose, le puso en peligro de muerte, pero se pudo salvar.

Uno de los médicos que asistieron á la consulta, el Dr. Capelletti, al retirarse de ella á su casa, empezó á tener vahidos de cabeza y calofrios. Se metió en cama, y se desenvolvió al momento calentura con algun delirio. Al dia siguiente se manifestaron todos los síntomas de una calentura nerviosa ó cerebral, que afortunadamente se pudo cortar, tal vez por no haberse desenvuelto la erupcion, pero le costó diez dias de cama. Dice el mismo doctor que cuando entró en el cuarto de los príncipes notó en el aire un efecto que le turbó la vista momentáneamente, y cuando estaba examinando al conde, sintió en su interior una impresion, como si hubiera sido el efecto de una corriente eléctrica.

En el castillo de Brunnsee se han presentado despues del fallecimiento del infante, otros dos casos de *morbilo*, pero benigno. La situacion de aquel pais, especialmente alrededor del palacio, es muy húmeda y bastante pantanosa, por cuya causa las fiebres perniciosas y el tífus, sobre todo en invierno, son allí casi endémicos. Hace dos años que el ayuda de cámara del duque, jóven sano y robusto, se retiró una noche á las ocho del cuarto de su amo con un fuerte dolor de cabeza, se metió en la cama, y á las dos horas fue acometido de un acceso de fiebre con delirio violento, hasta el punto de tener que sujetarle en la cama. Dos horas despues, es decir, á media noche, habia sucumbido á un ataque de fiebre perniciosa.

En esta poblacion ha reinado, y sigue aun, la erupcion que el vulgo llama *sto ragolo*, y que no es otra cosa sino una especie de sarampion bastardo, que se complica fácilmente con calenturas nerviosas ó reumáticas, y que arrebata los enfermos cuando parece se hallan mejor. Una señorita jóven, prima de un amigo mio, habia sido atacada, á fines del pasado, de dicha enfermedad. Al tercer dia por la noche tuvo un gran recargo, que obligó á la familia á tener al dia siguiente por la mañana una junta de médicos. Al reunirse estos, los síntomas del mal habian disminuido tanto, que declararon hallarse bien y fuera de peligro. A eso del medio dia se recrudeció el mal con tanta violencia, que á las siete de la noche misma habia ya espirado.

En el hospital civil de esta han ocurrido tambien en estos dias dos casos de tifus fulminante, arrebatando en pocas horas los enfermos.

He citado estos ejemplos, llegados á mi noticia, para que se vea la facilidad con que en estas regiones toman las enfermedades un carácter rápido de malignidad, que se apodera fácilmente de la vida, atacando y paralizando, segun dicen los médicos, la accion del sistema nervioso. Puede ser que los frios inusitados y rígidos de este invierno, y los cambios frecuentes de humedad y hielos, hayan desarrollado con mayor vehemencia esta condicion atmosférica, peligrosa, y á propósito para producir tales fenómenos.

Tal es la relacion exacta y verídica de los hechos.»—

ROGAMOS AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE CORREOS PONGA REMEDIO.

Nos dicen de Gibraltar con fecha del 12: Hasta ayer no salió el vapor con nuestra correspondencia para Filipinas, la cual fue remitida desde San Roque el dia 7, y segun tengo entendido, el dia 8 llegaron allí 16 paquetes de Madrid en pésimo mal estado por haberse caido el conductor en un rio y haber estado las balijas en el agua. Como V. conocerá pudo haberse enviado un alcance desde San Roque, pero nada de eso, la correspondencia que pudo salir oportunamente para su destino, que da detenida hasta la siguiente espedicion.

Sucede tambien que cuando el peso de la correspondencia escede á los medios ordinarios de trasporte, detienen una parte de ella hasta otra vez.

¿Debe esto seguir así? No lo esperamos del celo del señor director general.

Por fin el célebre P. Félix, eminente orador de la Compañía de Jesus, ha comenzado á predicar en Nuestra Señora de Paris. Sus conferencias versarán este año sobre la educacion.

Parece que, para vencer ciertas dificultades que se oponian á la predicacion del P. Félix, se han necesitado grandes esfuerzos.

Esto es lógico. Donde Proudhon habla libremente, los oradores católicos no pueden hablar sin dificultades.

Anúnciase, dice *La España*, la aparicion en Madrid de un periódico frances que vendrá á dirigir desde Paris un distinguido publicista amigo particular de Mr. Persigny.

Si fuéramos un centinela, echaríamos al futuro papel el ¿quién vive?

Leemos en *La Epoca*:

—«El gobierno ha mandado reforzar nuestra escuadra de las Antillas, pero no adoptará medida alguna definitiva en la cuestion de Méjico sin dar cuenta á las Córtes.»—

PARTES Y NOTICIAS

La *Patrie*, lengua del gobierno frances, y, mas que ningun otro periódico, adicto á Murat, dice:

1.° Que Nápoles desea conservar su autonomía, ó gobierno propio é independiente;

2.° Que es poco favorable á la absorcion por Cerdeña, y

3.° Que, si el gabinete de Turin persiste en su empeño de dividir la Italia en departamentos, *se cree* que empezarán nuevas luchas en las Dos-Sicilias.

Y esto podrá servirnos para comprender hasta dónde alcanza la buena fe de la diplomacia francesa.

Al principio de la guerra, solo se queria en Paris que la Italia fuera una, desde los Alpes hasta el Adriático. Ahora ya se dice y se pide otra cosa enteramente contraria.

Antes Nápoles queria formar parte de la gran nacion italiana, y los napolitanos *luchaban por su amor á la unidad*.

Ahora ya es otra cosa. Los napolitanos no quieren anexion, no están dispuestos á ser incorporados al Piamonte, y entrarian en nuevas luchas, antes que tolerar el ser considerados, como un departamento sardo.

Esto quiere decir, que habiendo caido el Rey legítimo de las Dos-Sicilias, y debiendo por consiguiente terminar una gran parte de la tan célebre farsa, Víctor Manuel debe callar, y resignarse á poner el reino de Nápoles en las manos y á la libre disposicion del poderoso conquistador que, si bien ocultamente, ha luchado y adjudicado la victoria al débil ejército de Cerdeña.

Ya pagarán los cándidos piamonteses sus tratos y compañías con el coloso.

Los contratos leoninos son de todos los tiempos.

Para Luis Bonaparte, seria un gran bien el poder contar monarcas de su pais en todas las cortes de Europa. Napoleon I pretendió poder formar un nuevo pacto de familia, entre Reyes, todos hechuras suyas. El mismo jefe de la dinastía bonapartista, no temia decir que su trono no podia estar seguro, mientras un solo Borbon conservara su corona en Europa.

Por esto se nos figura que, teniendo, como tiene Luis Bonaparte, un Murat, en el hijo del Rey fusilado en Nápoles, un candidato natural para el *vacante* trono de las Dos-Sicilias, no se afanará mucho por aumentar el poder de la casa de Saboya, que acaba de *ceder su cuna*, y en la justicia política que hoy circula, *no se pierde lo que momentáneamente se cede*.

Se dice que Víctor Manuel abdicará en su hija, la casada con el príncipe Gerónimo. Cuando se realizó este dichoso matrimonio, se dijo y nadie pudo negarlo, que el príncipe Gerónimo *se habia casado con la unidad italiana*.

Con todo, se nos figura que aun no es tiempo de arrumbar á D. Víctor. Es difícil encontrar un monarca ni tan débil, ni tan obcecado, ni de tan depravados instintos, como él. Por esto se conservará hasta que, terminada la farsa, concluida su indigna mision, se le de el premio que suele concederse á los muebles ya usados.

Y esto sucederá, porque así lo ha decretado la política, y porque así lo quiere Dios que rompan todas las coronas que sacrílegamente pretenden arrastrar por el suelo las tiaras.

Continuemos dando apuntes para la historia de los Napoleones.

Grammont, el embajador frances, que con tanto *celo* defiende hoy en Roma los intereses de *su nuevo señor*, es señor de historia interesante, sobre todo en materia de celo, de lealtad y fidelidad para todos *señores*.

Grammont, por desgracia, pertenece á una de las mas antiguas familias de Francia.

Uno de sus antepasados, figura ya en la historia, como embajador de Luis XII en la corte de Roma.

El conde de Grammont, brillaba en la corte de Luis XIV, haciéndose tener por pariente nada menos que de Enrique IV.

El duque de Grammont, legitimista, padre del actual embajador frances en Roma, fue nombrado par de Francia por Luis XVIII, despues de la restauracion, en testimonio de su lealtad y de su celo por la causa de los Borbones. Y tanta fue la gratitud del legitimista Grammont, que se puso al frente de una compañía de guardias de Corps, que, como por él creada, llevó su nombre.

El actual Grammont, el leal y celoso servidor de S. M. Napoleon III, fue leal y ce

loso servidor de los Borbones, amigos y protectores de su padre y hasta parientes por Enrique IV de sus abuelos.

Pasaba por el Benjamin, por el amigo predilecto del duque de Angulema.

Mas tarde fue íntimo amigo del conde de Chambord.

Mas tarde, caido ya Cárlos X, cuando Chambord no podia tener embajadores, Grammont se convenció de que su causa era injusta, y se adhirió á la dinastía de Orleans, y la sirvió con su influjo y con su palabra, como diestro orador.

Pero cayó Luis Felipe, y con su caida quedó Grammont profundamente convencido de que su gobierno era ilegítimo, y en 1848, sin tener para nada en cuenta su sangre, ni sus humos aristocráticos, se entregó sin reservas á la revolucion, y como embajador sirvió á la república.

Vino luego Bonaparte, dió al traste con la república, y Grammont no necesitó mas para convencerse de que las repúblicas son funestas utopías; de que la influencia napoleónica debe dominar en todo el mundo; de que los bretones son desleales; de que en Roma se habla de dinastía para Francia; en fin, de que todo debe hacerse con el mayor celo para bien del nuevo señor que, mientras viva, tiene derecho á ser servido, como todos los demas señores, que ya *pasaron*.

Pues este Grammont es el embajador que hoy habla de lealtad y de otras cosas desde la ciudad Eterna. No decimos mas, y olvidemos por hoy *el ilustre primo de Enrique IV*.

Como era de esperar, el último folleto bonapartista está llamando la atencion de la prensa encargada de hacer ruido con él.

El folleto, bajo el punto literario, no es mas que un folleto. En todas partes se publican todos los dias muchos folletos con mejor lenguaje y mas noble estilo.

Como obra científica, no es mas que un tegido de hechos adulterados, cubierto con reflexiones que basadas en la parte viciosa de los hechos que se alegan.

Las futuras generaciones al leerlo se pasmarán, viendo cuan posible es burlarse de la humanidad en pleno siglo XIX. Su único valor consiste en ser un programa, redactado por un amigo, ó por un servidor, ó por un órgano de un gobierno poderoso, dispuesto á probar con 500,000 soldados lo que jamás podria demostrar con una sola razon.

La *Patrie*, sin embargo, cree que el folleto es el pensamiento del Emperador, espresado por el autor del *genio del cristianismo*. La adulacion no puede ser mayor. Pero al fin, elogios de casa.

El *Pays* cree que Gueronniere ha dispensado un gran servicio con su folleto á la verdad, á la Religion y la libertad de los pueblos.

Todo el mundo comprende lo que vale aquí el nombre de Gueronniere, y por lo mismo nadie ignora que el incienso del *Pays*, dejando el humo en los ojos de Gueronniere, para con su aroma regalar el olfato de otro personaje que figura tras cortinas.

La Prese se entusiasma. Verdad es que así se lo habrán mandado.

El Siécle, de gozo pierde el juicio. *La Opinion Nationale*, como es de suponer en su *racional independencia*, queda admirada y convencida de las maravillosas razones que ha encontrado Gueronniere para componer su estracto de los documentos de Grammont.

Esto, en cuanto á los periódicos revolucionarios, que se entusiasman de real órden.

La *Gaceta de Francia* dice, y con razon, que todo esto no viene á ser nada, porque ya *todo ha sido*.

El *Monde* cree que el folleto no puede tener importancia, porque *nada nuevo enseña*.

Y el *Ami de la Religion*, *mutatis mutandis*, viene á decir lo mismo.

De lo cual resulta en claro que los folletos de Gueronniere solo pueden admirar al que no los lea, ó al que mire las 500,000 bayonetas que tiene detras.

Ya es oficial que Juarez ha mandado salir de Méjico á nuestro embajador; pero se cree que este desaire no es á la nacion española, sino á la persona del Sr. Pacheco. Este indica un telegrama de hoy.

Inglaterra ha sufrido en los últimos años grandes insultos de los Estados Unidos, y la poderosa Inglaterra se las ha gobernado de modo que, quedando bien ó mal, ha puesto fin á la contienda, sin retirar sus navíos del Canal de la Mancha.

Nuestro honor es antes que todo. Pero ¿qué intencion podrán tener los que nos han creado el conflicto de Méjico?

Sobre esto quisiéramos que nuestros gobernantes pensaran mucho, despacio y sin pasiones de ningun género.

Se ha recibido en Madrid el manifiesto de Juarez, que hace enérgicas protestas de los deseos de Méjico por conservar las mejores relaciones con España y atenderá lo que haya de legítimo en las reclamaciones de nuestro pais.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

No hay escuela como la liberal para unir á los hombres.

Si no están convencidos de este axioma nuestros lectores, tendrán que reconocerlo en cuanto pasen la vista por el siguiente incidente con que se inauguró la sesion de ayer.

Las tribunas estaban llenas.

Habíase anunciado que continuaria la tormenta del lunes.

Ocupaba la presidencia, y dicho se está que con la campanilla en la mano, el señor Martinez de la Rosa.

El Sr. CALVO ASENSIO: Voy á ser breve en mi rectificacion. Los señores diputados oyeron lo que ayer tuve la honra de decir, y la contestacion que dió el señor ministro de la Gobernacion. No hubo punto capital de los que yo toqué, que no mereciera la honra de ser contestado por el ministro, que es el mas esencialmente político del gabinete; y todo el mundo sabe que no se dió, ni podia darse por entendido de las palabras que pronuncié sobre la viabilidad de la ley que se discute. Pero el señor presidente del Consejo tomó de esas palabras, que no contestó el señor ministro de la Gobernacion, la ocasion para el espectáculo que ayer presenció el Congreso.

Algun señor diputado pidió que se esplicasen mis palabras, y por lo mismo estoy en el deber y en el derecho de esplicarlas. En el *Diario de las Sesiones* consta lo que el señor presidente me dijo: despues de esto el Sr. Gasset y Artime pidió que se esplicara. (*Meneando la campanilla.*)

El señor PRESIDENTE: Su señoría tiene derecho á rectificar; pero no á dar motivo al incidente de ayer. (*Nuevos campanillazos.*)

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo necesidad de decir que mis palabras tienen la significacion de la frase. Al decir que este proyecto nacia muerto, espliqué que desde el instante en que gran número de la mayoría se abstenía de votar, y otros votaban con las minorías, este proyecto no era viable, no salia con la fuerza moral necesaria para vivir mas tiempo que el que tardara en llegar al poder cualquiera de las fracciones que le combaten.

¿Por dónde ha creido el señor presidente del Consejo que esto no es constitucional?

Esto dió motivo al señor presidente del Consejo para decir que éramos revolucionarios. Si su señoría queria decir que éramos insistentes en procurar que por los medios legales se planteasen nuestras doctrinas, soy revolucionario, altamente revolucionario. Si su señoría queria llamarme compañero suyo y decir que era revolucionario como lo ha sido su señoría en diferentes ocasiones, debo decir que ni aun he tenido ocasion de serlo.

El Sr. PRESIDENTE (*campanillazos*): Su señoría no puede continuar de la manera que lo está haciendo; no debe provocarse el incidente de ayer.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo en cuenta lo que merecen el Congreso y su prudencia. Pero nosotros no hemos podido quedar satisfechos de lo que no se ha esplicado. Si esto lo dice la minoría, no puede ser desatendido por la mayoría. No puede aceptarse que un individuo de la mayoría agravie á las minorías y se niegue á dar toda esplicacion, fiado en que la mayoría le apoyará.

Mis palabras de ayer no eran ni motivo ni ocasion para lo que sucedió. La contestacion que ayer se me ha dado á mí, en todo caso, seria contestacion al señor ministro de la Gobernacion, que dejó pasar mis palabras sin correctivo. Aquí sucedió una cosa estraordinaria; cuando al parecer, el señor ministro de la Gobernacion me contestaba á mí, sus ataques se dirigian realmente á otra parte; y cuando el señor presidente del Consejo me atacó á su vez, atacaba realmente al ministro de la Gobernacion. El señor presidente del Consejo venia decidido á dirigirse á la mayoría, y sin duda por un ardid parlamentario, aparentó estar incomodado por unas frases que no podian herirle. ¡Bueno fuera que no llevándose ni queriendo llevarse la reforma constitucional á efecto, siendo parte de la Constitucion del Estado, se me viniera á acusar de revolucionario por haber dicho que la ley nacia muerta!

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Calvo Asensio, ruego á su señoría....

El Sr. CALVO ASENSIO: Obedezco, señor presidente, y he concluido.

El Sr. OLOZAGA: Antes de entrar yo en el Congreso, parece que algunos de los individuos que se sientan en estos bancos, mis amigos particulares y políticos, han manifestado, no sé en qué términos lo han hecho, que no estaban conformes con las esplicaciones que se dieron anoche por el señor presidente del Consejo de ministros. Con estas esplicaciones, nada tiene de estraño que no lo estén, porque su señoría se negó á darlas contando con un apoyo que no quiero calificar.

Yo me levanté luego á dar las que creia del caso, pero lo hice por mi cuenta; y defendiendo mi honra rechacé un epíteto injurioso que se nos dirigia, demostrando una cosa, que ha demostrado mas hoy el Sr. Calvo Asensio, y es, que el señor Calvo Asensio no habia dado pretesto ni ocasion para que se supusiese que nosotros rechazamos, que nosotros no reconocíamos las leyes hechas en este Congreso, y que puesto que hipotéticamente se nos habia llamado *revolucionarios*, cuando la hipótesis no era cierta, cuando el supuesto era equivocado, caia por tierra y desaparecia el epíteto injurioso que se nos habia dirigido.

Por lo demas, yo me felicito de la suma delicadeza de mis compañeros, de la cual yo participo, y de haber tenido la fortuna de que la Cámara tuviera ayer paciencia para escucharme, despues de haberse pronunciado aquellas palabras. Los que presenciaron el espectáculo de anoche, comprenderán cuán difícil era haberse dejado oir; y si no se hubiera cortado el incidente tan pronto, mucho mas hubiera yo dicho.

El Sr. MADOZ: Como no estaba el Sr. Olózaga cuando he pronunciado las pocas palabras que me he permitido dirigir al Congreso, diré que he manifestado que no me oponia, bajo ningun concepto, á la redaccion que presentaba el acta que se habia leido; pero que deseaba constase que no se nos habia dado ninguna clase de esplicaciones, y que, por otra parte, yo no aceptaba la interpretacion que el Sr. Olózaga habia hecho de las palabras del señor presidente del Consejo de ministros.

Aquí concluyó este incidente.

Todos decian á una voz.

¡Pobre Sr. Olózaga! Se quedó sin pontificado.

Se levantó en seguida el Sr. Castro para preguntar al gobierno si la nota suscrita por el representante frances en Madrid á 24 de abril del año último, en que se sientan ciertas resoluciones y conceptos del gobierno español era fidedigna, pero no pudo ser satisfecho por no hallarse en el salon el señor ministro de Estado; el Sr. Calzada fue mas feliz, pues mañana oirá de boca del gobierno esplicaciones sobre los negocios de Méjico.

El Sr. Valero y Soto habla para una alusion personal como diputado provincial, defendiendo á la clase de los cargos que creia se habian dirigido por el señor ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que no podia comprender la alusion á que se referia el Sr. Valero, porque únicamente habia hablado de las diputaciones del año 43, que por cierto prestaron grandes servicios.

El Sr. Aguirre de Tejada se hace cargo de algunos de los conceptos que espuso en la última sesion el Sr. Calvo Asensio, contestándolos en nombre de la comision sosteniendo la homogeneidad del pensamiento de todos sus individuos en el proyecto de ley que se discute.

El Sr. Perez Zamora combate á su vez el mismo art. 3.°, objeto del debate, tachando de centralizador lo mismo que á todo el proyecto de ley.

El orador ataca mas principalmente la cuestion de los subgobernadores y la facultad que se concede al gobierno para nombrarlos.

El señor ministro de la Gobernacion contesta al Sr. Perez Zamora sobre los males que la centralizacion ha causado en otros paises, atribuyendo á ella el movimiento político de Italia, y lo hace con detenimiento, esplicando las causas de ciertas evoluciones que no son ni han sido las atribuidas por el Sr. Perez Zamora. Su señoría termina manteniendo la conveniencia de la ley, así como la necesidad de que los gobiernos puedan en casos dados tener la suficiente libertad de accion para poner sus delegados al frente de la administracion de ciertas localidades.

El Sr. Perez Zamora rectifica con latitud.

El Sr. Marichalar, de la comision, hace algunas ligeras indicaciones sobre supresion de palabras en la redaccion del artículo. La rectificó el Sr. Perez Zamora, y preguntó un señor secretario si se aprueba el artículo.

El Sr. Castro pide que se vote por partes, á lo cual no ascede el Congreso.

Puesto en su totalidad á votacion nominal, resulta aprobado por 163 votos contra 35.

Sin discusion y en votacion ordinaria, se aprueba el artículo 4.° y el 5.°, con una enmienda del Sr. Leon y Medina.

Se lee una enmienda del Sr. Salazar y otros al art. 6.°, y como el Sr. Salazar manifiesta que desea apoyarla mañana, se suspende esta discusion.

Se sortea en seguida si el Sr. Sanchez Silva ha de representar á Osuna ó Utrera, pues por ambos distritosh a sido elegido, y resultó diputado por el último punto, con lo que terminó la sesion.

Como observarán nuestros lectores, lo que hay digno de notarse en ella, es la votacion. Pocos dias hacia que se adhirieron á la enmienda del Sr. García Gomez contra los subgobernadores 73 diputados.

¿Cómo ayer no tuvo el artículo en que esos subgobernadores se crean, nada mas que 35 votos, contándose entre los de la mayoría hasta los de los firmantes de la misma enmienda del Sr. García Gomez?

¡Misterios del parlamentarismo!!

Oigan nuestros lectores á *La Discusion*:

—«Dícese que el general Ustáriz fue el paraninfo enviado por O'Donnell cerca de los disidentes de la mayoría del Congreso para llamarlos al órden y recordarles la disciplina. Creyeron estos que el secretario del ministro de la Guerra era el iris de paz que llevaba proposiciones para transigir las diferencias de los partidarios del vicalvarismo; pero no fue así, sino que se limitó como buen militar á dar la consigna de su jefe, que, segun noticias, de cuya exactitud no respondemos, estaba concebida en estas palabras: «Diga V. á los disidentes de la mayoría que si vuelvo á ver votaciones como las de ayer (el jueves), me pongo el uniforme, presento mi dimision irrevocable, y me marcho en una silla de posta adonde no puedan volver á llamarme.»

Al oir estas fatídicas palabras del Gran Cristiano, todos los individuos de la falange ministerial se quitaron respetuosamente el sombrero, y protestaron de su acatamiento al jefe de la *union servil*, manifestándose muy pavorosos y arrepentidos por haber osado tener opinion y voluntad propias en un asunto de tan vital interes para el pueblo español, como lo son las leyes orgánicas.

Muchos resellados acordaron, en vista de esto, enviar una comision á O'Donnell para asegurarle que puede contar con su apoyo en todo y por todo, sin condiciones de ninguna especie, salva la consabida de comer á dos carrillos.»—

En el Senado continuó ayer discutiéndose el proyecto de ley sobre reivindicacion de títulos al portador. El Sr. D. Cirilo Alvarez lo impugnó en un estenso discurso, especialmente el segundo párrafo del artículo primero que, en su concepto, era innecesario.

El señor ministro de Fomento demostró la conveniencia de aprobar el dictámen tal como se halla redactado, y en el mismo sentido se espresaron los Sres. Vahamonde y Fernandez Baeza, individuos de la comision.

El Sr. Santillan contestó á una alusion que se le habia hecho como gobernador del Banco, y el señor presidente levantó la sesion por no haber en el salon bastante número de senadores, segun el reglamento.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 20 contiene una real órden referente al arreglo de los Pósitos, de levantar esta institucion y atender al servicio de la contabilidad municipal que se ultima en los consejos provinciales, conteniendo entre otras disposiciones las siguientes:

Las comisiones permanentes que se crearon en los gobiernos de provincia para el exámen y censura de las cuentas municipales y de Pósitos se regirán por un reglamento especial. Estas comisiones constituyen parte de la administracion provincial.

Se aumentará el personal existente en las comisiones de cuentas para los efectos de la inspeccion de Pósitos, siguiendo la proporcion de nombrar una plaza mas de oficial por cada 50 establecimientos de esta clase que haya en las provincias, y se fijará en cada una de real órden el número de empleados que las necesidades del servicio exija para que se lleven al corriente los trabajos de estadística y contabilidad de los intereses municipales.

Se publicará y circulará á su debido tiempo el reglamento y la instruccion que han de dirigir la administracion y contabilidad de los Pósitos, encomendada á los ayuntamientos por la ley municipal vigente.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 19.—Cartas de Nápoles del 19 anuncian que durante las fiestas con motivo de la rendicion de Gaeta, un grupo tumultuoso asaltó el palacio del Arzobispo y destrozó los cristales del consulado de España. El conde Nigra ha prometido dar una satisfaccion y el castigo de los culpables.

En Gaeta hay mucho tífus. Se asegura que Cialdini será nombrado duque de Gaeta.

En Roma ha habido iluminaciones con motivo de la rendicion de Gaeta.

Roma 19.—Dentro de breves dias va á salir Francisco II para Civita-Vecchia, donde se embarcará con direccion á España.

Va á Cádiz, y pasará la primavera entre aquella ciudad y Sevilla.

Le acompañarán las personas que le han seguido desde Gaeta.

Cuando termine la primavera dejará la Península, y por Francia se encaminará á Baviera.

Piensa permanecer algun tiempo en Paris, cuando pase por allí, y en lo sucesivo vivirá en Munich, donde le tienen preparado alojamiento hace mucho tiempo, y en cuya corte cree que contará con mayores elementos que en otra alguna para atender á la causa, que no ha abandonado, de su restauracion.

La *Mouette* le espera en Civita-Vecchia; pero créese que se embarcará en un buque de guerra español, en que ha venido de Gaeta el embajador de España.

Turin 19.—La prensa y los círculos políticos han acogido perfectamente el discurso de Víctor Manuel.

Nápoles 19.—La conspiracion muratista descubierta aquí, no tiene la importancia que se le atribuyó en los primeros momentos, ni revela que el gobierno frances tuviera participacion indirecta en ella, segun se sospechó por las tendencias que la conspiracion manifestaba.

Copenhague 17.—Pasado mañana se reunirá el consejo privado, y los planes del ministerio serán sometidos al Rey.

Turin 17.—S. M. recibió en el teatro de Milan la noticia de la rendicion de Gaeta.

Dicen de Perugia que los zuavos pontificios se han fortificado en Nazano, á la parte de acá del rio.

Marsella 17.—El Nuncio Mons. Sacconi vuelve á Paris por consejo de los Cardenales. El Cardenal Genga ha muerto.

La proclama dada en Milan anunciando la rendicion de Gaeta, dice «que el estampido del cañon que celebra esa gran victoria, se oirá en Roma y Venecia;» y concluye con estas palabras: «Conciudadanos, renovemos el juramento de la union: *¡viva el Rey de Italia!*»

Roma 17.—Los oficiales de las guarniciones de Gaeta, Civitella Doltronte y Messina conservarán sus grados si se incorporan al ejército sardo, y el sueldo entero si se les dá el retiro.

Paris 17.—Hungría se muestra dispuesta á un arreglo conciliatorio. Se cree que en Viena sea bien acogido.

La Dieta Germánica está decidida á evitar todo lo que pudiera quitar al conflicto con Dinamarca su carácter puramente aleman.

Segun la *Patrie*, Nápoles desea conservar su autonomía, y es poco favorable á la anexion con Cerdeña. Si el gabinete de Turin persiste en dividir la Italia en departamentos ó provincias, se cree que empezarán nuevas luchas en las Dos Sicilias.

Si el general que manda la fortaleza de Messina no quiere entregarla, va á ser sitiada por mar y tierra inmediatamente.

Paris 17.—Se han recibido noticias oficiales, relativas á la salida de Méjico del embajador español.

El 12 de enero el ministro de relaciones esteriores de Juarez escribió al Sr. Pacheco, diciéndole que el presidente le consideraba enemigo del gobierno, por sus esfuerzos en favor de los contrarios; que disponia saliese de la república, y que esta medida debia considerarse como personal, porque Juarez tenia en grande estimacion á España.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA

San Félix y San Maximiano, Obispos y confesores.

Cuarenta horas para mañana 21.—En las Salesas Nuevas (calle Ancha de San Bernardo), donde se celebra el aniversario del Orden de la Visitacion en España.

Continúa la Novena-mision de Nuestra Señora de la Merced, en San Cayetano, predicando por la tarde D. Francisco Berrocal.

Continúan las misiones anunciadas.

En San Ginés se hará la renovacion de formas, habiendo Misa con manifiesto.

Tambien la habrá en el Sacramento.

Habrá Misereres, como el jueves anterior, y predicarán: en el Sacramento, D. Mariano Medrano, y en las Comendadoras, D. Antonio Traña, y en San Sebastian, D. Vicente Laforga.

Por la noche se practicarán ejercicios, siendo oradores, en los Italianos, D. José Sevina; en San Ignacio, D. Bernabé Meneses; en la Bóveda de San Ginés, D. José Losada, y en la Capilla del Obispo, otro señor orador.

La Misa y oficio divino, son de San Ignacio, Obispo, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Buena dicha, en su iglesia; la de la Viñas, en Italianos, ó la de la Presentacion en las niñas de Leganés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Anteayer falleció en esta corte, á una edad avanzada nuestro amigo el Dr. D. Francisco de Paula Garnier, sacerdote dignísimo, en quien competian la virtud y la ciencia.

—

Hoy sale de esta corte á visitar los puertos españoles en el Mediterráneo y sus fortificaciones, el ingeniero general señor marques de los Castillejos. Su espedicion durará unos quince dias.

—

Habian quebrado varias casas de la Habana, entre ellas la estranjera de Sthamar y compañía, cuyo pasivo asciende á unos 2.400,000 pesos fuertes, y cuyo activo se dice estar reducido á 1.600,000.

—

Mañana celebrará una conferencia con el señor ministro de Hacienda, la comision del Senado encargada del proyecto de enajenacion de bienes del clero.

—

El gobernador capitan general de Filipinas, con fecha 2 de diciembre último, participa que no ocurria novedad en aquellas islas y que el estado sanitario era satisfactorio.

—

El gobernador capitan general de Puerto-Rico participa, con fecha 27 de enero último, que no ocurria novedad en aquella isla y que el estado sanitario continuaba siendo satisfactorio.

—

S. M. la Reina se ha dignado destinar esclusivamente para despacho del Sr. Calderon Collantes en el real palacio varias de las habitaciones que ocupó S. A. el príncipe Adalberto de Baviera.

—

Parece que va á publicarse en Bruselas un periódico español, cuya redaccion estará en Madrid, y en el que, segun las comunicaciones dirigidas á varias personas, se proponen sus editores decir todo lo que no sea permitido en España.

—

Está interrumpida la comunicacion en el ferro-carril de Lérida por varios desplomes de la via entre Manresa y Calaf.

—

En la subasta celebrada para el ferro-carril de Galicia, en las secciones desde Palencia á Ponferrada, ha habido cuatro proposiciones de los Sres. Zugasti, Cámara, sociedad del Norte y Miranda, en cuyo favor se ha adjudicado la línea por unos 59 millones, ó sea con la rebaja de 18 millones sobre la subvencion concedida por las Córtes.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 52.—La cebada añeja de 23 á 25 reales.—La algarroba á 29.—Aceite de 70 á 72.—Carne de vaca, 42 á 46 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 68 á 78.—Tocino añejo de 78 á 70.

VACANTES ECLESIASTICAS.

Para el 1.° de abril próximo se cita á oposiciones en la santa iglesia de Santo Domingo de la Calzada á la canongía doctoral vacante por promocion del Dr. D. Antonio Ochoa y Arenas á la de igual clase de Pamplona, cuya dotacion es la de ocho mil reales vellon anuales, y su provision toca á los Sres. Abad y Cabildo de la misma santa iglesia por estar la Sede vacante, la que se ha de hacer en persona hábil y suficiente en letras, virtud y costumbres, y ha de ser graduado de doctor ó licenciado en sagrados Cánones ó leyes en universidad aprobada de estos reinos, ó en la de Bolonia, siendo colegial en el mayor de San Clemente ó en los seminarios centrales.

Se halla vacante en esta santa iglesia de Toledo el beneficio presbiterial de organista, á cuya provision hemos acordado proceder. Se cita á oposicion para el 4 de marzo. Su dotacion es de 3,000 reales.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-15 c.	49-30	CONSOLIDADO. 49-10 15-20 á f. c. v. 49-40 45 50 á f. p. v. 49-70 y 75 f. p. v. p. de 50 c.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	42-25		
Inscrip. de idem			DIFERIDO. 42-30 y 35 c. f. c. v 42-50 y 45 á f. p. v. 42-80 f. p. v. p. de 50 c.
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. leges conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera		30-40 d.	
Id. de segunda		17-50	
Id. del personal		20-50 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	99		
Id. de á 2,000 rs.		97-25 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		97-75 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95-50	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-50 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858	94-55 p.		
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		108 90 p.	

Acciones del Banco de España. 214. p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 10. p.—Paris, á 8 d. v. 5 18 p

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 EXTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 15	47 1/4		40 1/8	
Amsterdam 14	47 1/16		40 1/8	
Francfort 14	46 1/4		40 3/8 d.	
Lóndres 15	48 3/16			
Bruselas 14			40 1/8	
Parte telegráfico.—Paris				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-25.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 98.
Consolidado ingleses 92 á 1/8
Idem 92 3/8.

ANUNCIOS.

Nuevos estudios filosóficos sobre el cristianismo. La Vírgen María segun el Evangelio, por Augusto Nicolás.

Traduccion al castellano de D. José Vicente y Casavantes. Edicion española corregida y aumentada.

Esta obra tiene por principal objeto llenar el inmenso vacío que se notaba de un tratado científico que contuviera las pruebas y razones que demuestran la autenticidad de la vida de la Santísima Vírgen, respondiendo á cuantas objeciones y dudas se elevan en contrario. Y hallándose íntimamente enlazados los hechos que constituyen la biografía de la Vírgen con lo de su divino Hijo Jesucristo, con la Encarnacion del Verbo, y la Redencion del mundo, la apología y demostracion de la Santidad de la Vírgen trae consigo la demostracion de la Religion entera. Ademas, esta obra tiene por objeto fortificar la creencia en el dogma de la Inmaculada Concepcion, esponiendo su historia y su razon teológica y filosófica en un estenso y luminoso capítulo que dedica su autor á este objeto.

Consta de un tomo en octavo marquilla de mas de 500 páginas, se halla de venta á 24 rs. en rústica en las librerías de los Sres. Aguado, plazuela de Pontejos, de Olamendi, calle de la Paz, y de Sanchez, calle de Carretas, donde se encuentra tambien la obra del mismo autor titulada *La Vírgen María y el Plan Divino.* (4)

RETRATOS.

Los de la mayoría del Episcopado español desde 1848 y muchos de los mas notables de nuestro clero, se hallan para cuadro en bonitas orlas á 4 y á 6 rs., y á 10 los de fotografía.

La preciosa lámina de Nuestra Señora del Olvido, copia del original que posee la M. R. M. sor Patrocinio de Aranjuez, grabada en acero, segun estaba anunciada para fines de enero, está ya de venta, y mas de sesenta pruebas se han remitido á las diócesis. Igualmente se dirigirá de obsequio, por el correo, al que crea poder reunir cinco suscriciones de pago, sea de las de medio pliego á 4 rs. en Madrid, ó de las de 6, en doble y superior papel. En provincias se cobrará un real mas en lámina.

Las láminas finas de Santos de todo el año, grabadas en cobre, para registro, y tiradas para premio de los niños aplicados á la doctrina cristiana, se darán á dos cuartos por docenas, y á cuatro el Santo que se elija de los 365 de la coleccion.

Los pedidos se harán á D. José Lorente, editor, calle de las Hileras, núm. 11, Madrid. (5)

CANTO LLANO UNIVERSAL.

La Semana Santa de esta interesante publicacion, se halla de venta en Madrid, á 40 rs., en la libreria de Aguado y de Olamendi. En las mismas librerias se hallará el *Método* á 12 rs. (8)

EL EVANGELIO MEDITADO.

Obra en seis tomos en 8.° frances, de 27 á 3[illegible] pliegos cada uno.

Se ha publicado el tomo 4.° y está en prensa el 5.°. Se vende á 8 rs. tomo, en rústica, en la librería española de D. Emilio Font, calle de Relatores, núm. 14.

En provincias, á 12 rs. tomo, en casa de los corresponsales del Sr. Font.

Descubrimientos importantísimos y reflexiones filosóficas acerca de la numeracion perfecta y del sistema perfecto de medidas, pesos y monedas. Se vende á dos reales cada ejemplar en la librería de Olamendi, calle de la Paz, y en Hernando, calle del Arenal. (2)

CEDULAS DE CUMPLIMIENTO DE IGLESIA.

En este establecimiento se siguen imprimiendo, á los precios siguientes:

Por el primer millar, cortadas y bien empaquetadas, enviadas á provincias. . . . . 40 rs.
Por cada 1,000 mas. 10

Los señores mayordomos de fábrica, pueden dirigirse al administrador de La Regeneracion, Gravina, 21, acompañando al pedido su importe, y con ellas se enviará el recibo.

CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA DEL PERIODICO.

A D. A. S.—Rellen 30.—Abonado á 4 de febrero.

A D. F. de R.—Lizarza 30.—Abonado á 30 de abril.

A D. A. de la T.—Membrillar 31.—Abonado á 30 de abril.

A D. A. H.—Campo junto á Villavidel 30.—Abonado á 30 de abril.

A D. T. T.—Ponferrada 31.—Abonado á 31 de julio.

A D. P. F.—Benavente 1.°—Abonado á 28 de febrero, y no como dice por su carta.

A D. J. G. N.—Gaucin 29.—Abonado á 15 de julio.

A D. P. S.—Pego 1.°.—Abonado á 30 de abril.

A D. B. M.—Puentetarro 31.—Abonado á 31 de marzo.

A D. E. A.—Pinatar 30.—Abonado á 30 de abril.

A D. F. S.—Elda 31.—Abonado á 30 de abril.

A D. J. M. G.—Coin 29.—Abonado á 30 de abril.

A D. F. N. R.—Somo 1.°—Abonado á 28 de febrero.—El Diccionario de Bárcia, puede V. enviar 30 rs. á esta administracion y se le remitirá.

A D. L. Ll.—Cherta 29.—Abonado á 30 de abril.

A D. B. A. H.—Manterrubio 1.°—Abonado á 30 de abril.

A D. B. C. y B.—Reus 30.—Abonado á 30 de abril.

A D. L. P. F.—Toral de los Guzmanes 31.—Hechas las suscriciones que pide.

A D. F. D. Z.—Erustes 31.—Abonado á 30 de abril.

A D. M. J.—San Adrian 29.—Abonado á 30 de abril.

A D. G. C.—Palazuelo 1.°—Abonado á 30 de abril.

A D. P. J. S.—Murillo del Gállego 1.°—Abonado á 30 de marzo.

A. D. J. de M. G.—Valdepeñas de la Mancha.—Abonado á 31 de abril.

A. D. L. P. C.—Logroño 31.—Abonado á 30 de abril.

Por las secciones no firmadas.
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion a cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

En la edicion de Madrid, por un mes, cuarenta reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS.—Por libranzas ... á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid trimestre, ... semestre, ... —En los corresponsales, en trimestre, 25; un semestre, ...

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VII. — MADRID, JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1861. — NUM. 46

Protestando refutar y contradecir cuantas veces sea necesario el último folleto que ha inspirado, segun pública voz, Napoleon III, principiamos hoy á insertarlo.

CANTOS DE UNA SIBILA.

Italia, Italia, generosa y noble nacion, madre de héroes, maestra de la Religion, vida de las artes, oye mi voz y detente en el camino de la perdicion: la sangre de tus hijos, riega tus campos, tus riquezas, son el botin de aventureros, y la anarquía desgarra tu seno: no quieras perder el cristianismo que te vió nacer, que forma tu pasado y tu gloria.

Antes eras feliz, bajo el cetro paternal de tus cristianos Reyes, y ahora te ves convertida en juguete de hipócritas y ambiciosos estranjeros; antes sonreias en paz, libre y venturosa, y ahora eres presa de los buitres de la revolucion que acuden al olor de tu cadáver: ellos te devoran, cantando tu unidad, y esconderán en tus entrañas la garra de su libertad.

¿No te unia antes el estrecho vínculo de la fraternidad de tus pueblos, y la identidad de su fe? ¿No eras libre con la libertad del Evangelio? ¿No viviste así feliz en el espacio de muchos siglos? ¿No viste á la sombra de tus monarcas, nacer las ciencias y las artes? ¡Desventurada Italia! ¡Abristes la puerta á la revolucion que ahora te roba, te saquea, te proscribe, te fusila y te esclaviza!!

Antes en paz oias las lecciones profundas de tus filósofos, y los sublimes cantos de tus poetas; ahora llena de pavor, solo escuchas furibundas proclamas, bandos de proscripcion, el ruido de las armas, el estruendo del cañon, y los lamentos de cien campos de batalla.

La revolucion se estiende cual torrente de lava por tus desiertas villas y ciudades; una turba de harapientos hambrientos, hez de las naciones, te da la ley en la punta de sus bayonetas; degüella á tus pacíficos ciudadanos y convierte tus calles y paseos en foco continuo de sediciones, en montones de cadáveres y ruinas. ¿Y estos son los prohombres de tu unidad, de tu libertad?

Tus estatuas, tus pinturas van á embellecer estranjeros museos; la sávia de tus tierras no producirá el pan para tus hijos, en breve esclavos de humanitarios y generosos lores. ¿No ves que tu unidad es un bello pretesto para enriquecer á unos cuantos, y que tu libertad solo sacará de la oscuridad á los que serán tus despóticos señores? ¿Conocerás al fin su perfidia y su mentira?

¿Serás feliz sentando en tu trono al galantuomo, ambicioso hasta perder sus Estados, indiferente hasta arrostrar una escomunion, protector de revolucionarios, Rey traidor y mal caballero? ¿Te dominará la caricatura de Garibaldi, impotente para gobernar, pirata de profesion, ridículo y fanfarron hasta el quijotismo? ¿Compararás estos séres con el héroe de Gaeta, con el jóven inmortal Francisco II?

¡Oh! mira tus campos desolados, tus posesiones destruidas, tu comercio paralizado; tus jóvenes hijos obligados por la fuerza á tomar las armas, en contra de ti misma; tu clero desterrado, maltratado, vejado; tus provincias saqueadas y en horrible turbacion, en tanto que goza y triunfa sobre tus ruinas esa turba de farsantes que te están esponiendo á la compasion de la Europa.

No quieras sufrir mas; levántate orgullosa de tu postracion y arroja de tu seno á tus viles dominadores. Italia, esto leo en tu porvenir: *Despues de ser víctima de las locuras y arrebatos frenéticos de la revolucion, será mas que nunca dividida tu nacionalidad, haciéndola girones el Leopardo inglés y el tigre del Sena.*

¿Tú sufrirás el dominio de un reyezuelo piamontés? ¿Tú oiras sumisa la voz del bravo Garibaldi? ¿Serás por mas tiempo teatro de escenas repugnantes; ludibrio de patriotas sin patria, sin Religion? ¿Serás mas tiempo albergue de vagos, de libertinos, nido de aves de rapiña, cueva de nocturnas fieras? ¿Dónde, dónde tu antiguo honor y valentía?

¡Oye, desventurada Italia! Bajo las bóbedas del Vaticano resuena una voz triste y débil: es la voz de un anciano: reconoce sus vestiduras sagradas, contempla su majestuosa actitud: ¿no le conoces por su rostro dulce y apacible? Es tu padre, el virtuoso, el grande, el inmortal Pio IX.

El se duele en tu agonía, se lamenta de tu desgracia, llora tus estravíos, y hace votos para que no te acaben de aniquilar tus enemigos; condena sus proyectos infernales, fulmina el rayo de la escomunion que los aterra, siendo el baluarte firme de la justicia y del derecho. El es el centro de tu unidad, y el que te hace centro del mundo; el que te da la ley y el ejemplo de la caridad, base de tu unidad y libertad.

Desde su escelsa cátedra, que pone espanto al infierno, te contempla oprimido de dolor, y al verte entregada á la anarquía, eleva al cielo sus llorosos ojos... Vé que de repente brilla en ellos una luz celestial: un ardiente vigor anima su corazon: va á hablar Pio IX, y Dios le brinda su inspiracion.

«Soy un anciano débil, pero hago temblar á mis enemigos; ellos no me quieren porque les sirvo de tropiezo: estoy oprimido, pero nada espero de los hombres, porque tengo la seguridad de ser pronto libertado: no sé como, pero tengo una suma certeza de que lo seré: haced saber estas palabras al mundo, y ayudadme todos con vuestras oraciones.»

Esto habló, y los tronos de la revolucion se conmovieron, y se reanimó el corazon de doscientos millones de católicos. El Dios de la majestad, el Omnipotente, oyó su oracion, y miró con ceño desde el oscuro pabellon de las nubes á los gusanillos sacrílegos, que se atreven á provocar sus iras, disgustando y persiguiendo á su Vicario en la tierra.

Sí, Pontífice inmortal, el Omnipotente es tu brazo, él deposita esa tranquilidad en tu corazon en medio del peligro: no temas á los hombres: ¡qué son todos ante la vista enojada de Dios! El te salvará de tus aflicciones; confía en su bondad; nosotros tus hijos le pediremos que abrebie los dias de tu tribulacion, ¡oh Santo Padre! y añadirá á la corona de la Iglesia un nuevo triunfo.

Y serán postrados tus enemigos, y serán borrados sus nombres de la superficie de la tierra; pasarán, sí, como sombras lúgubres á aumentar los trofeos de la muerte; y la Italia se verá en paz y libre de sus enemigos, y las ambiciones de los hombres quedarán burladas, no faltando al temerario que ose prolongar tu suplicio, otra Santa Elena.

LA SIBILA DE ESTREMADURA.

LOS NEO-PROTESTANTES.

No le satisface á *La Iberia* el nuevo folleto con que ha venido á alarmarse el mundo católico.

¿Qué querria este colega?

¡Es terrible el neo-protestantismo en nuestros dias!

Oigamos á *La Iberia*:

—«Este opúsculo, esperado con curiosidad é impaciencia á la vez, está muy lejos de confirmar la declaracion que algunos rumores indicaban aparecia en sus páginas, estableciendo una incompatibilidad entre los dos poderes que se adunan en el Sumo Pontífice. Podríamos decir que el opúsculo á que nos referimos, como nuestros lectores han podido apreciar por sí mismos, no es mas que una larga y templada queja del imperio contra la corte de los Cardenales, que no ha querido seguir sus consejos ni la corriente de la opinion pública. Mas que otra cosa, *La Francia, Italia y Roma*, es una esplicacion dada al Clero frances sobre la conducta seguida por el gobierno del Emperador respecto á la Santa Sede, y no alcanza, por consiguiente, ni la importancia, ni la trascendencia que se le daba.»—

Así principia el periódico puro, el cual mas adelante dice:

—«La Francia, si el folleto de M. de La Gueronniere está, en efecto, inspirado por la alta persona que designa el público rumor, conservará su guarnicion en Roma. «No puede, dice, sacrificar á la Italia en aras de la corte de Roma, ni entregar el pontificado á merced de la revolucion.»

Por poco que se medite en estas palabras, salta á la vista una palpable inconsecuencia. ¿Por qué se dice entonces con énfasis que la Francia acepta el principio de la no intervencion? Por otra parte, dejar á los romanos hacer, no seria entregar al Papa á la revolucion. La Italia respeta á Pio IX como Pontífice de la Iglesia católica, y cuando le viera despojado del mundano poder que se quiere mantener en sus manos, si llegara hasta él, seria para postrarse de rodillas y recibir su veneranda bendicion. ¿Qué miedo es el que infunde al gobierno frances esa revolucion noble y generosa que ha respetado á sus mas ilustres enemigos, haciéndoles derra-

FOLLETIN.

LA FRANCIA, ROMA Y LA ITALIA,

POR EL

VIZCONDE DE LAGUERONNIERE.

Los documentos diplomáticos sobre los asuntos de Roma publicados por el gobierno, y el notable informe del ministro de Negocios estranjeros, han arrojado viva luz sobre la lealtad y la moderacion de la política francesa.

Pero estas negociaciones, en que la abnegacion del Emperador hácia el Santo Padre y la absoluta resistencia del gobierno pontificio se revelan de una manera tan palpable, no deben aislarse de un órden de hechos, que con ellos se relacionan directamente.

Desde su advenimiento al poder, el Emperador ha multiplicado los actos de proteccion á los intereses religiosos: digno heredero del inmortal autor del Concordato, ha tenido á honra el dar á la Iglesia cuanto podia realzar su autoridad y engrandecer su mision.

Para juzgar bien la situacion presente, tal cual resulta de los documentos sometidos en este momento á la apreciacion de las Cámaras, importa coordinarlos y esplicarlos en todos sus detalles y en todos los móviles conocidos ó secretos que la caracterizan.

Hay gran interes en que el pais quede perfectamente enterado antes de los debates que van á empeñarse en el Senado y en el Cuerpo legislativo. Esto es lo que me ha decidido á emprender este trabajo: me ha parecido que mi carácter oficial, lejos de imponer la reserva á mi mision de escritor, hacia, por el contrario, mas séria esta. Las funciones que desempeño bajo la alta responsabilidad del ministro del Interior, no me permitian tratar asunto tan grave sin su aprobacion.

Con un liberalismo que á nadie admirará, el señor conde de Persigny ha creido que el funcionario del imperio podia volver á ser escritor para tratar una gran cuestion con toda independencia, y que el primer deber de la vida pública es el de concurrir á ilustrar la opinion del pais.

I.

Hay en este momento en Europa una cuestion que domina todas las demas; la de Italia: hay en Italia un interes que resume su historia y su destino; Roma. Revindicada por la Iglesia y por la fe, como la garantía y la metrópoli de la unidad católica; ambicionada por la península, como capital de su nacionalidad, Roma permanece siendo el problema mas considerable y mas temible de nuestros tiempos.

Gracias á Dios, no está en cuestion el papado espiritual. No estamos ya en el tiempo de las herejías, de los cismas y de las guerras de Religion. Es incontestable, por el contrario, que la fuerza de espansion del catolicismo tiende mas bien á aumentarse en el mundo que á disminuir.

En Francia, la Iglesia católica, poderosa y tranquila, en medio de los cultos disidentes libremente ejercidos, ve crecer su autoridad moral bajo la proteccion de nuestras leyes y de nuestras costumbres. Fuera, en todas partes donde penetra nuestra influencia civilizadora, lleva consigo los gérmenes de la fe. Siempre, detras de nuestra bandera, aparece la Cruz, y dando al Santo Padre mas almas que súbditos puede perder, ensanchamos diariamente las fronteras del verdadero imperio cuyo trono está en Roma.

Pero el poder temporal del Papa atraviesa en estos momentos una crisis, cuya importancia no debemos aminorar, como tampoco atenuar sus peligros. Cuestion política, se relaciona con los mas grandes intereses de los gobiernos y de los pueblos: cuestion religiosa apasiona los ánimos, alarma las creencias y remueve así lo que hay de mas profundo, de mas íntimo y mas vital en la humanidad.

Bajo este doble punto de vista, todo lo que se refiere á la independencia espiritual del Jefe de la Iglesia se reviste de un carácter de universalidad que se impone á la diplomacia de todas las naciones, y sobre todo á la de Francia.

¿Cuáles son las causas de esta crísis? ¿Quién ha suscitado ese fatal antagonismo entre el papado y la Italia? ¿Quién ha suscitado la desconfianza entre el Vaticano y las Tullerias? Si el Papa se encuentra hoy aislado, si está separado del movimiento italiano, del cual es jefe natural, si ha perdido una parte de sus Estados, ¿de quién es la falta? «¿De la política francesa? ¿Ha escaseado esta política de miramientos, de abnegacion, de sinceridad, de paciencia y de prevision? ¿No ha sido un hijo respetuoso y fiel, el hijo mayor de la Iglesia?

Es preciso, en fin, que se definan las responsabilidades y que en el balance de los hechos, minuciosamente formado, cada cual aparezca con la parte que le corresponde. La opinion pública podrá reconocer quiénes son aquellos que por ceguedad ó por cálculo, han traido al poder temporal del Papa, al estado en que hoy se encuentra, y quiénes son aquellos, cuyos esfuerzos siempre generosos, y cuyos consejos siempre desdeñados hubieran podido preservarlo y consolidarlo.

II.

Cuando el 10 de diciembre de 1848 la confianza nacional puso el poder en manos del heredero del imperio, el clero se asoció á aquella manifestacion popular. Bajo el estandarte de sus Iglesias marcharon las poblaciones rurales al escrutinio: Francia entera presentó entonces el espectáculo de que no há mucho hemos sido testigos, cuando desde las cimas de los Alpes á las orillas del Mediterráneo, Niza y Saboya han aclamado su nueva patria. En los años siguientes el príncipe, entonces primer magistrado de la república, fue mirado como la salvaguardia de los intereses católicos alarmados y de los intereses conservadores amenazados. Todas las esperanzas para el porvenir se fijaron entonces en él; y cuando se le vió emplear las armas de Francia en vengar el honor del mundo católico y dar la bandera de la revolucion pacífica por garantía de la libertad de la Iglesia, nadie, entre los hombres sinceramente ocupados de los destinos morales de su pais, nadie dudó que hubiésemos entrado en una era fecunda de reparacion.

La union del poder religioso y de la potestad civil pareció fortificarse con los testimonios de reconocimiento que de todos puntos de Francia, y aun puede decirse de todas las iglesias de la cristiandad, se dirigieron al príncipe que la habia llevado á cabo.

Por una coincidencia providencial, se veia á un tiempo mismo en el trono de San Pedro un sacerdote educado en las poderosas tradiciones de la sociedad católica, que trataba de rejuvenecer por la libertad un poder comprometido por la servidumbre, y á la cabeza de Francia el heredero del grande hombre, que cincuenta años antes, habia dominado y regularizado la revolucion francesa, para separar su espíritu de sus pasiones y para aplicar á las instituciones civiles todo lo que encerraba de justo y de verdadero. Desde la cátedra de San Pedro debia partir la primera señal del despertar de la nacionalidad de un pueblo. El representante de la Francia de 1789, habia de ser quien devolviese su prestigio al principio de autoridad comprometido desde hacia setenta años por tantas conmociones, y tan repentinas revoluciones. Por una parte, aquella fuerza moral que se deriva de las antiguas tradiciones; por la otra aquella potencia irresistible que pertenece á la voluntad, á la voluntad unánime de una gran nacion; el edificio del órden político regenerado, debia elevarse sobre esta doble base.

mar lágrimas de gratitud? Pero se dirá: los Cardenales esclamarán siempre en toda circunstancia: *non possumus*.

Los que esperan que aparezca otra frase en sus lábios; los que esperan ver despojarse voluntariamente al gobierno de Roma del harapo de púrpura que le queda, ó bien proclamar una de esas reformas que lleva en sus alas el espíritu del siglo, se equivocan.

¿Pero hasta dónde va á llegar el plazo de *espera*?»—

Bastan estas citas para que nuestros lectores juzguen.

¿Quién habia de decir al *católico sincero*, inspirador del folleto titulado *Roma, Italia y Francia*, que habia de disgustar á los neo-protestantes de España.

Y no es que á *La Iberia* le parezca mal en absoluto.

Este buen católico ¡infeliz! hubiera querido sin duda, que *sin plazos ni esperas*, el señor á quien sirven los liberales se hubiera atrevido á todo.

¡Ay amiga *Iberia*, y en qué error tan profundo viven los modernos enemigos de la Iglesia!

Si tuvieran ojos, bastábales abrirlos y fijarlos en la historia para convencerse de la insensatez con que persiguen una obra que tiene de antemano condenada Dios á la impotencia.

Es verdad; se equivocan de medio á medio los que creen empresa fácil acabar de arrancar al Pontífice *el harapo de púrpura que le queda*.

La Iberia lo ha dicho por nosotros.

Pero á *La Iberia* se le oscurece el por qué de ese milagro.

La iniquidad puede poner en tribulacion á la Iglesia.

Esto está anunciado hace ya muchos siglos.

La impiedad, sin embargo, oígalo bien el neo-protestantismo, jamás triunfará de la Iglesia.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Son demasiado graves los incidentes con que dió principio la sesion de ayer, para que no nos creamos obligados á darlos á conocer, tales cuales aparecen hoy en la *Gaceta*.

Convenimos en reconocer con el señor ministro de Estado lo mucho que interesaria á nuestra patria el que se diera á las cuestiones esteriores toda la importancia que siempre tienen, y que relegadas al olvido nuestras disensiones intestinas, se pensara en hacer que España ocupase entre los pueblos de Europa el lugar á que podia y debia aspirar.

El Sr. Collantes, sin embargo, ni sospecha siquiera lo que seria preciso hacer para conseguir ese objeto.

Si no se hubiese nombrado al Sr. Pacheco embajador de Méjico, ¿habria surgido el conflicto en que ahora nos encontramos?

El parlamentarismo, créanos el señor ministro de Estado, ofrecerá algunas ventajas, por ejemplo, la de que su señoría pronuncie discursos: pero son muchos los inconvenientes que tiene.

Reseñemos.

Sucesos de Nápoles.

El señor marques de PREMIO REAL: No puedo menos de deplorar la pregunta que voy á dirigir al señor ministro de Estado. Despues de la guerra de Africa, no parece sino que las ofensas á nuestra nacionalidad se multiplican de dia en dia. He leido en los periódicos que la casa del cónsul español en Nápoles ha sido apedreada. Deseo saber si el gobierno ha recibido comunicacion oficial de ese hecho.

El señor ministro de ESTADO: El gobierno no ha recibido comunicacion oficial sobre el hecho á que se refiere su señoría.

La nota del embajador frances.

El Sr. CASTRO: Pido la palabra para reproducir la pregunta que hice ayer al señor ministro de Estado.

El señor ministro de ESTADO: Creia yo que el Sr. Castro, al verme en el banco ministerial, debia pensar que estaba aquí para llenar todos mis deberes. Sin embargo, tendré mucho gusto en que su señoría reproduzca la pregunta.

El Sr. CASTRO: Precisamente por haber visto á su señoría en ese banco es por lo que he querido reproducirla.

Voy á hacerla concreta y distintamente, y para ello voy á permitirme leer la comunicacion á que se refiere. Habla el señor embajador de Francia en esta corte, y se dirige al ministro de Negocios estranjeros de Francia con fecha 24 de abril de 1860. Decia así: (Su señoría leyó la comunicacion citada.)

Preguntaba yo ayer, y pregunto hoy (y no es mi ánimo suscitar ahora cuestion sobre esto): ¿es exacta esta fecha? ¿Es exacta esta nota en las apreciaciones y en el espíritu que atribuye á la contestacion del señor ministro de Estado?

El señor ministro de ESTADO: Debo dar gracias al Sr. Castro porque me proporciona ocasion de manifestar todo lo que significa el despacho que su señoría acaba de leer. No puedo negar que la fecha de ese despacho es auténtica; pero la inteligencia que se ha podido atribuir á su contesto, es la que no acepto, porque no está de acuerdo ni con las ideas ni con el lenguaje que como particular y como hombre público empleo, no solo respecto de las altas dignidades, sino de los simples particulares. Tengo un placer en decir que, á pesar de haber empezado mi carrera en época constitucional, no he leido ningun escrito que pudiera rebajar la augusta dignidad del Jefe de la Iglesia. Despues, disipado el ardor de la juventud, ¿cómo podia yo faltar en lo mas mínimo al Padre de los fieles, Cabeza de la Iglesia, en cuyo seno he vivido, y en cuyo seno creí hacer tiempo morir?

Cuando vengan todos los documentos sobre esa cuestion, se verá que el gobierno ha unido á su mesura y habitual circunspeccion, toda la energía y actividad de que es capaz para sacar al Sumo Pontífice del conflicto en que las circunstancias lo habian puesto.

El despacho no espresa opiniones emitidas por mí en esa conferencia; son espresiones que manifestaban la opinion del gobierno frances; y así se deduce del contexto del despacho, cuya traduccion no ha sido enteramente exacta. La primera frase del despacho en español, dice *no negó*, y la francesa es *ne conteste pas*, esto es, no contradice. Y, en efecto, yo guardé silencio, y me limité á decir lo que el gobierno pensaba respecto de la cuestion á que se referia aquella nota.

No hay, pues, apreciacion ninguna mia en ese despacho; pues si bien hemos creido que debíamos abstenernos de mezclarnos en los asuntos de Italia, siempre hemos manifestado el deseo de que los esfuerzos de las potencias se reuniesen para sacar al Padre Santo de su estado aflictivo. El despacho de que el embajador frances me daba lectura, hablaba del proyecto de una reunion de potencias católicas, y el gobierno español dijo que esa idea le parecia conveniente. Tal vez, y sin tal vez, por la persuasion (no por obstinacion) de que esa conferencia no bastase á mejorar la situacion de Su Santidad, temia el gobierno español que en Roma no se aceptase esa solucion, y esto fue lo que dijo.

Réstame añadir que en todas sus conferencias y gestiones, el señor embajador de Francia ha manifestado un afecto y una adhesion tan constante á la España, que si no hubiera nacido en el estranjero, se le tendria por hijo de este pais.

El Sr. CASTRO: Creo que he hecho un servicio al gobierno haciendo que estas esplicaciones se dieran. Celebro infinito que el señor embajador de Francia haya dicho todo por su propia cuenta.

Yo no he puesto en duda por lo demas las cualidades del embajador de Francia; únicamente he celebrado que se haya dado esta esplicacion.

Sucesos de Méjico.

El señor ministro de ESTADO: Tengo que cumplir ahora un penoso deber, y es el de contestar al Sr. Calzada, que ha creido necesario en su impaciencia justa y natural, recordar ayer la pregunta sobre lo ocurrido con nuestro embajador en Méjico. Ayer dediqué el dia á recibir el cuerpo diplomático, tarea que me ocupó toda la mañana, de otro modo, yo hubiera venido aquí á decir las noticias que acababa de recibir.

Hoy tengo el sentimiento de decir que esas noticias se han confirmado. El Sr. P[acheco] estuvo en las mejores relaciones [...] el momento de la entrada del ejército [...] Juarez, mandado por el general Orteg[a]. Sus gestiones, en union del ministro fra[n]ces, produjeron un resultado satisfactori[o], y el Sr. Pacheco creia que continuaria [...] sirviendo los intereses de su país, y evita[n]do que las pasiones traspasasen el lím[ite] de la humanidad. Hizo mas: en union [...] ministro frances y á peticion del gene[ral] Berriozabal, dispuso el armamento de [...] corta fuerza de españoles para mante[ner] el órden mientras las tropas del gene[ral] Ortega ocupaban la ciudad.

Sin embargo de esto, al momento [...] el Sr. Juarez entró en Méjico, dispuso [...] su ministro de Relaciones esteriores, [...] Ocampo, pasase una comunicacion al Sr. Pacheco diciéndole que no podia consi[de]rarlo sino como uno de sus mas decidi[dos] enemigos, y que por lo mismo le daba [...] órden de salir en cuarenta y ocho h[oras] de Méjico. Añadia que esta medida [...] personal, y que no se trataba de herir [...] ella á una nacion amiga como la Esp[aña].

El Sr. Pacheco contestó que ning[una] comunicacion podia dirigírsele sino [...] representante de la Reina de España; por lo demas, se sometia á la fuerza [...] dia una escolta para partir. Se le fa[...] escolta, y el Sr. Pacheco se dirigió á [Ve]racruz, á donde ya el capitan genera[l de] Cuba, sabedor de este suceso, habi[a en]viado buques que protegiesen á los [espa]ñoles.

No es mi ánimo en estos momento[s ca]lificar esta conducta del nuevo gob[ierno] de Méjico. Solo diré que, á pesar d[e la] impresion que pueda causar la idea de [que] se haya podido herir la dignidad del [re]presentante de nuestra Reina, el gob[ier]no ha creido que estaba en el caso de [to]mar inmediatamente resolucion alg[una]. En el estado en que se hallaba Mé[jico], sobrescitadas las pasiones, el gobierno [ha] creido que es indispensable dar á los [...] del nuevo gobierno el tiempo neces[ario] para que mediten sobre la gravedad [del] hecho; y como el reconocimiento de Esp[aña] es para Méjico una cuestion de import[an]cia, el gobierno cree que no podrá [...] de solicitarlo. Cuando venga á solic[itarlo] tendrá que dar esplicaciones para [resta]blecer la buena inteligencia que dese[a man]tener; y si no las diese, el gobierno [...] que con pena, arrostraria la responsa[bili]dad de una medida que dejase á salvo [los] intereses y la honra nacional.

Entre tanto que se vé cuál es la [con]ducta que el gobierno mejicano ado[pta], sin precipitar resolucion ninguna, ha [...] creido necesario adoptar medidas de [pre]caucion para el caso de que altas cons[ide]raciones exigiesen desplegar otra acti[tud].

El gobierno de S. M. ha dado ó[rdenes] para aumentar la escuadra en las ag[uas] de Veracruz, y al mismo tiempo [...]

En este movimiento de la opinion, la Iglesia fue la primera en aprovecharse del cambio verificado hace nueve años en nuestras instituciones públicas: lo que el príncipe presidente recibia en autoridad de la voluntad nacional, ella lo ganaba en libertad por la benevolencia del soberano. El panteon fue devuelto al culto de Dios; los Cardenales fueron llamados al Senado: nuestras viejas catedrales recibieron dotaciones considerables; las modestas iglesias de nuestros campos tomaron en el presupuesto del Estado una parte hasta entonces inusitada: la Religion altamente honrada, el clero públicamente protegido, tal fue el cambio que se verificó en las relaciones del Estado y de la Iglesia. Los hechos justificaban, pues, todas las esperanzas.

Pero habia hombres que despues de haber estado mezclados en nuestras antiguas luchas políticas, conservaban, bajo un nuevo órden de cosas, el presentimiento de sus derrotas: al lado de estos amargos recuerdos daban poco precio á las victorias que interesaban su fe. Aprovecháronse, pues, de la libertad que el imperio concedia á la Religion, no bajo el punto de vista de las divinas obras que son la mision de la Iglesia, sino en provecho de pasiones, esperanzas y designios que la Francia acababa de condenar con su voto solemne.

Cada concesion del poder llegó á ser una arma en sus manos. El patriotismo del clero les afligia sin desalentarlos: no pudiéndole arrastrar, trataron de engañarle; sembráronse hábilmente dudas sobre las intenciones del gobierno frances; al recuerdo reciente aun de la salvacion del papado, realizada por la espada de la Francia, se mezclaron pérfidamente los dolorosos recuerdos de Savona y de Fontainebleau; empleáronse toda clase de medios para hacer sospechosa una política que solo merecia el reconocimiento y la gratitud de todos los católicos; se esplotó hasta la misma caridad, y las vastas asociaciones formadas bajo su benéfica influencia, reclutadas entre tantos hombres de bien, llegaron á ser el punto de mira adonde encaminaron sus mas activos esfuerzos.

Así penetraba poco á poco la política en la Iglesia, y los jefes de partido cubiertos con el manto de la Religion, se ganaban la confianza de los hombres de fe. La libertad religiosa dejaba la puerta abierta á influencias interesadas que venian á abrigar sus rencores hasta bajo la inviolabilidad del altar, trasformando los sublimes testos del Evangelio en sofismas de su ambicion. La caridad misma era un lazo tendido á las almas generosas, y frecuentemente la tolerancia de la ley no era mas que la complicidad de los malos designios que encubria sin absorberlos.

Lejos de nosotros el pensamiento de confundir al clero de Francia con esos hombres que, sin títulos ni derechos para ello, se han arrogado una especie de dictadura. El clero frances es el mas ilustrado, el mas piadoso, el mas desinteresado que hay en el mundo. Heredero de los mas ilustres doctores de la Iglesia, realzado en el siglo XVII por el génio y la virtud de grandes Obispos, tales como Bossuet y Fenelon, purificado en 1793 por el martirio, reconciliado bajo el Consulado con la sociedad moderna por la franca aceptacion del Concordato, ha mostrado sucesivamente su independencia, su valor, su amor á Dios y á la patria. Le honramos como merece ser honrado: sabemos que su patriotismo es inseparable de su fe, y que si está siempre pronto á morir, como en una época nefasta al pie de los altares, está igualmente resuelto á cumplir todos sus deberes para con el pais y con el soberano. El clero puede ser un instante el juguete del espíritu de partido; pero no será nunca el instrumento voluntario de este; y si un dia se consigue engañar su buena fe, no se conseguirá jamás desnaturalizar sus sentimientos.

III.

La posicion de la corte romana no tardó en esperimentar la influencia de estos esfuerzos tan activos y perseverantes. El papazgo, en vez de seguir los consejos de la Francia, á quien debia su restablecimiento, no bien se reinstaló en el Vaticano, cuando tomó de nuevo la subordinada actitud que le habian dado los tratados de 1815.

Pero nada podia apartar al Emperador de sus resoluciones. Su confianza en el Pontífice, cuyo trono habia restaurado, no se disminuyó; y completando en cierto modo, á cada hora, la obra de la emancipacion del papazgo, se presentaba ante Europa como garante de la inviolabilidad de la Santa Sede. En el interior, no solo levantaba templos á la fe, sino que queria con su propio homenaje robustecer en los ánimos la autoridad de la Iglesia. Por un sentimiento generoso no usaba de los privilegios que pertenecen hace tres siglos á la corona de Francia sino para devolver á los Obispos las prerogativas que habian perdido; y no nombraba para ocupar las sedes episcopales sino sacerdotes designados de antemano á su eleccion por las simpatías de la corte de Roma. Todos los que rodeaban al Emperador no tenian esta seguridad; pero su lealtad carecia de inquietud, como de sospecha, y ninguno de los que han tomado parte en sus consejos nos desmentirá cuando digamos que su firme confianza resistia á todas las observaciones y á todas las advertencias.

IV.

Esta actitud impasible y benévola del Emperador burlaba por lo menos los odios que no conseguia desarmar, y ante esos constantes testimonios de solicitud, era difícil estraviar á la opinion pública sobre los sentimientos que animaban al gobierno imperial respecto de la córte de Roma. Los movimientos favorables á la independencia italiana, que se verificaron en la Penin[su]la, vinieron á suministrar, complicando la [situa]cion de la Francia, el pretesto que espe[raban] los partidos. La derrota de la revolucion [al pie] de las murallas de Roma y el desastre de [la na]cionalidad italiana en el campo de bata[lla de] Novara, no habian hecho reinar, desde el T[irreno] al Adriático, sino el doloroso silencio de la [ser]vidumbre. La conducta misma del gobierno [pon]tificio, su constante resistencia á las reformas, [...] sus declaradas simpatías hácia el Austria, con[tri]buian á aumentar las alarmas del patriotismo italiano. Las sociedades secretas y las conspira[...]ciones continuaban la obra de la emancipa[cion] nacional: mezclábanse las legítimas aspiracio[nes] de libertad con las tramas de los conjurados; [...] Italia era un foco dispuesto para todas la[s rebe]liones y amenazaba sin cesar la paz de Eu[ropa] con una repentina y formidable esplosion.

Inevitable era ya la cuestion italiana, que [...] medio siglo ocupa á la diplomacia. Dos int[ereses] superiores dominaban en aquel conflicto: [la] independencia nacional reivindicada por un [pue]blo esclavizado, pero que presentaba á E[uropa] los títulos imprescriptibles de su derecho; [...] del papazgo amenazado por la revolucion [...] custodia estaba sometida á Francia hacia [...] glos. Ante estos principios tan diversos, ¿cu[ál] era, pues, la situacion de nuestro país? ¿Cu[ál] ante la conciencia y la historia, el deber de[l Em]perador? Jefe de una familia soberana, que [...] salido del seno de la revolucion de 1789, [...] habia sido dotada dos veces de una corona [...] el libre sufragio de la nacion, ¿podrá desam[parar] la causa de la Italia, que encontraba en las [...] ciones de nuestra política, y á la que se [...] mostrado fieles nuestros Reyes mas popu[lares ...] Católico, hijo primogénito de la Iglesia por [...] tulo de su corona y por su adhesion, ¿no ha[...]bia comprometido con una intervencion [...] á defender la independencia espiritual del [...]

tará las fuerzas de tierra, para que se vea que siempre estamos dispuestos á rechazar cualquier agravio.

Creo que el Congreso, teniendo en cuenta estas esplicaciones, esperará á que el gobierno pueda venir á decir, cuáles son las disposiciones del mejicano. El gobierno, desde que se iniciaron las negociaciones con Méjico, que produjeron un tratado ventajoso para los dos paises, se propuso una conducta de neutralidad absoluta, de la cual no se ha separado un momento; y por lo mismo, á pesar de haber tenido cuestiones graves con el gobierno establecido en Veracruz, no ha querido tratarlas en aquellos momentos en el terreno en que hubiera podido ventilarlas.

El Sr. CALZADA: El señor ministro de Estado, por mas que haya tratado de disculparla, ha creido poco conveniente mi impaciencia. Pero en las cuestiones en que se interesa la honra nacional, no es posible dejar trascurrir el tiempo sin exigir del gobierno esplicaciones terminantes.

Su señoría nos ha hecho relacion del suceso escandaloso y ofensivo á la dignidad nacional ocurrido en Méjico. Apruebo la comunicacion del Sr. Pacheco, porque la disculpa de Juarez diciendo que la medida era personal, es una salida de pie de banco.

El Sr. PRESIDENTE: Tenga su señoría presente que ha hecho una pregunta, y que habiendo sido contestada, su señoría no tiene derecho sino para deshacer equivocaciones. Hay diferencia muy grande entre pregunta é interpelacion.

El Sr. CALZADA: Pues anuncio una interpelacion al gobierno sobre estos sucesos.

El señor ministro de ESTADO: El gobierno contestará á esa interpelacion cuando lo tenga por conveniente, no tan pronto como la impaciencia de su señoría desea.

El Sr. CALZADA: Desearia que se trajesen los documentos que han mediado en este asunto.

El Sr. OLOZAGA: Yo he rogado en otra ocasion, no lejana, que se trajesen al Congreso todos los documentos relativos á nuestras diferencias con Méjico. Yo he oido la esplicacion digna del señor ministro de Estado, y tengo una satisfaccion en saber que el gobierno ha decidido no tomar ninguna resolucion mientras no esté mas seguro de los hechos. Pero la opinion no puede esperar tanto, y es necesario enterarla.

El Sr. CALZADA: A mí no se me ha consentido que hable, y al Sr. Olózaga se le está permitiendo.

El Sr. OLOZAGA: Si su señoría cree que tiene derecho á hablar, no se ofenda de que se me reconozca el mio.

El Sr. PRESIDENTE: No puedo consentir á su señoría, Sr. Olózaga, lo que no he consentido al Sr. Calzada. Limítese su señoría á la pregunta.

El Sr. OLOZAGA: El Sr. Calzada gusta siempre de escitar la severidad contra la palabra.

Mi pregunta es esta: ¿tenia el Sr. Pacheco otras credenciales que las que habia presentado al Sr. Miramon? Todos reconocerán la conveniencia de que esto se sepa.

El señor ministro de ESTADO: No las tenia.

El Sr. OLOZAGA: En ese caso, no estaba en el ejercicio del cargo de embajador, cuando aquel gobierno creyó que su presencia era peligrosa.

El señor conde de SAN LUIS: Deseo saber si de las comunicaciones que el gobierno ha recibido y ofrecido traer, se desprende que los fundamentos de la resolucion tomada por el Sr. Juarez, son un motivo ó solamente un pretesto. Si el señor ministro no puede contestar, quiere decir que no habrá formado aun su juicio, á pesar de tener los datos necesarios.

El señor ministro de ESTADO: La pregunta del señor conde de San Luis penetra en el fondo de la cuestion de que el gobierno tiene que ocuparse. Es la cuestion misma: si el gobierno tuviera todas las noticias necesarias para formar un juicio exacto de fundamento y orígen del paso dado por el Sr. Juarez, inmediatamente daria cuenta á las Cortes. El gobierno aguarda la próxima llegada del Sr. Pacheco: su comunicacion, por la angustia del tiempo, no entra en pormenores, y mientras el gobierno no tenga mas datos, no puede contestar á la pregunta del señor conde de San Luis.

Aprovecho esta oportunidad para decir, que si antes de recibir la noticia oficial de la espulsion del Sr. Pacheco, el gobierno tenia libertad para traer todos los documentos relativos á las diferencias con Méjico, hoy, pendiente una cuestion que puede producir un rompimiento de hostilidades, el gobierno tendrá que esperar á que esa cuestion termine. Yo, que deseaba remitir á las Cortes todos los documentos relativos á Méjico, hoy tengo que renunciar á la satisfaccion de probar con ellos la prudencia y circunspeccion con que el gobierno ha procedido en esta como en todas las demas cuestiones esteriores.

El señor conde de SAN LUIS: Como el señor ministro de Estado ha dicho que la conducta del gobierno ha sido de neutralidad, y el Sr. Juarez dice lo contrario, es claro que ó el gobierno no sabe que la espulsion se ha fundado en un mero pretesto, ó el Sr. Pacheco no se ha atenido á las instrucciones que llevaba.

Sin embargo, en cuestiones internacionales, las oposiciones no queremos poner obstáculos al gobierno, y no insisto en mi observacion.

El Sr. OLOZAGA: Iba antes á rogar al gobierno que presentase los documentos ofrecidos. Ahora he oido que los documentos que hace pocos dias podian publicarse ya no se pueden traer. Cuando se ofrecieron esos documentos, ya teníamos noticia del suceso, y ruego al gobierno que considere, que si no se traen esos documentos tendremos que tomarlos de otra parte. Yo temo las complicaciones que pudiera producir una opinion mal fundada, y creo que el medio de evitarlas es publicar todos los documentos que puedan ilustrar la opinion. Pido, pues, al señor ministro de Estado que examine esos documentos; que traiga los que pueda traer, y que esto sea lo mas pronto posible.

El señor ministro de ESTADO: Me admiro que se insista en decir que se ha espulsado al embajador de España como tal. La verdad es que la comunicacion del Sr. Ocampo al Sr. Pacheco va dirigida á un particular. Así es que el Sr. Pacheco contesta que las comunicaciones que se les pasen no pueden menos de ir dirigidas al embajador de la Reina. Esa es la cuestion que hay que examinar.

Yo veré si hay documentos que no estén enlazados con el hecho que nos ocupa y ha de ocuparnos mas ó menos profundamente. Pero la verdad es que entre el gobierno de S. M. y el de Méjico, no han mediado mas comunicaciones que las relativas á las negociaciones para el tratado.

Y si esas comunicaciones, por casualidad, comprometiesen á alguno del bando vencido, ¿podria el gobierno remitirlas? esto es lo que hay que considerar. Yo estoy por la publicidad de todo lo que pueda ilustrar al país sobre sus intereses, y sobre la alta representacion que le corresponde en el esterior. Las cuestiones de política esterior se han ventilado pocas veces en nuestras Cortes; esta es tal vez la época en que mas se han tratado, y el gobierno no tiene en ello una grandísima satisfaccion. La razon es muy sencilla: en las cuestiones de política esterior hay que juzgar por los datos que presenta el gobierno, y nadie tiene mas interes en presentarlos, con la reserva y prudencia de que hoy se han dado aquí pruebas, que el ministro de Estado. Veré, pues, si entre esos documentos hay alguno que sin inconveniente pueda traerse.

El Sr. CALZADA: Pido la palabra para hacer otra pregunta. Deseo saber si es cierto que en 1859, á consecuencia de diferencias entre el presidente actual, señor Juarez, y el Sr. Miramon, aquel pensó retirar á este los poderes que le habia conferido; que entonces se pasó una nota al cuerpo diplomático participándole este suceso; que el cuerpo diplomático la comunicó al Sr. Pacheco, y que, á pesar de esto, el Sr. Pacheco presentó sus credenciales al Sr. Miramon.

El señor ministro de ESTADO: El gobierno contestará oportunamente á esa pregunta.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Al ver que el señor ministro de Estado se muestra tan complacido de que estas cuestiones se traten aquí, me he animado á hacerle dos preguntas.

Primera: Las credenciales que se dan á nuestros representantes en los gobiernos republicanos, ¿se dan acreditándole cerca del presidente y el gobierno de la república, ó cerca de determinado presidente? Segunda pregunta: cuando este presidente cambia, ¿se envian nuevas credenciales? Estas son mis preguntas; por lo demas comprendo que se debe proceder con tacto y mesura en esta cuestion, porque no es tan fácil llevar á sus últimos límites nuestras contestaciones con Méjico.

El señor ministro de ESTADO: No puedo satisfacer con una seguridad absoluta á las preguntas de su señoría. Necesitaria para eso consultar los antecedentes que existen en la secretaría de Estado. Las credenciales llevadas por el Sr. Pacheco eran acreditándole embajador cerca del gobierno de la república mejicana. Pero si su señoría quisiese saber si en todos los casos las credenciales habian ido dirigidas á un presidente determinado, eso exigiria un exámen prévio.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Doy gracias al señor ministro de Estado por su respuesta, y voy á rectificar un concepto. Sabe el señor ministro que los presidentes de esas repúblicas cesan periódicamente en su cargo.

De manera que, la eventualidad de cesar en el cargo está prevista, y esto debe influir en las credenciales que se den. Así, que yo queria saber la regla que se observa al dar credenciales, respecto á funcionarios que han de variar.

El Sr. CALZADA: El señor ministro de Estado no ha contestado á la pregunta que le he dirigido.

El Sr. PRESIDENTE: Ha dicho que contestará otro dia. Queda terminado este incidente.

Cuestion de Italia.

El Sr. SAGASTA: Ya que con mucho gusto he visto al señor ministro de Estado restablecido, le suplico se sirva fijar el dia en que se ha de esplanar la esperada interpelacion de Italia.

El señor ministro de ESTADO: Por mas que el Sr. Sagasta crea que mi estado de salud es completo, desgraciadamente no es normal. He podido pronunciar pequeños discursos; y aun así, los que he pronunciado hoy me han fatigado un poco. Pero aun no puedo entrar en largas discusiones. Deseo muchísimo entrar en la cuestion de Italia; pero esta cuestion es gravísima, profunda, y necesitaria un largo debate. No acostumbro á disfrazar nada, y creo que el Sr. Sagasta no dudará de mi lealtad.

El Sr. SAGASTA: Siento mucho que su señoría no esté restablecido como yo creia, y como lo parece. (*Rumores.*) Es estraño

---

rano Pontífice, garantizada por el poder temporal de la Santa Sede?

El orígen y las condiciones de su gobierno le constituian en Europa natural apoyo de la nacionalidad italiana; las tradiciones de la monarquía que restauraba, sus sentimientos personales y sus actos le constituian el mas firme sosten del Soberano Pontífice. Hubiera empañado el brillo de su corona renunciando á esta fidelidad gloriosa; al paso que, consintiendo tal servidumbre, habria faltado á la mision de su raza. Eran dos causas que le llamaban con igual fuerza. No podia ni comprimir, en el interes ciego de la tranquilidad de la Santa Sede, los generosos esfuerzos de la libertad italiana, ni humillar ante la Península, que reconquistaba su puesto entre las naciones, la grandeza secular del Vaticano.

V.

La Italia, respetada en su independencia; el papazgo, protegido en su poder temporal; tales eran los dos objetos que debia proponerse la política del Emperador. Entre esos dos poderes, divididos por una mala inteligencia recíproca, irritados por ciertos recuerdos, y que desde hace medio siglo, esceptuando los brillantes dias que inauguraron el pontificado de Pio IX, parecian no tener ya aspiracion ni esperanzas comunes; entre el papazgo amenazado y la Italia pronta á sublevarse, era preciso intentar una obra de reconciliacion. Estaba á la vez en el interes de Italia y de la Iglesia no insistir en una lucha fatal y reconocer por ambas partes sus derechos. Este sentimiento ha inspirado todos los consejos de Francia á la corte de Roma, aun antes que los acontecimientos hubiesen venido á demostrar la necesidad de tales esfuerzos.

El Emperador queria que el Soberano Pontífice satisfaciese los votos del pensamiento liberal en Italia, llevando á efecto reformas solicitadas repetidas veces por los gobiernos europeos, ofrecidas en distintas ocasiones y aplazadas siempre. El restablecimiento de las municipalidades romanas, la descentralizacion administrativa, la cesacion de muchos abusos, la restitucion á ciertas provincias de las franquicias que les quitó el Congreso de Viena; todas estas medidas, comunicando la sávia de espíritu moderno á la antigua autoridad del Papa, hubieran ganado entonces al trono de San Pedro poderosas simpatías. El gobierno romano, sujeto en su existencia temporal á las condiciones ordinarias de los poderes humanos, debia saber prevenir, con las reformas que afirman los Estados, las revoluciones que los conmueven ó los pierden.

Pero mientras que el Emperador se fatigaba á fin de reconciliar al papazgo con la Italia, preparando así al catolicismo nuevos y mas gloriosos destinos, el partido político que queria, en cierto modo, hacer á Dios cómplice de sus designios, provocaba las catástrofes, oponiéndose á toda transaccion. El Emperador, segun ese partido, borrando los títulos de su orígen nacional, renunciando al imperecedero legado que la revolucion francesa ha dejado á nuestra generacion, debia ser en Italia el soldado del derecho divino. ¿Qué importaban la libertad de la Península y esa necesidad de represion sangrienta que turbaba el reposo de Europa? Queríase tan solo preservar de conmociones á los Estados de la Iglesia; y se fundaba la seguridad de la Santa Sede en la esclavitud de la nacion.

En estas circunstancias, el Austria, cediendo quizá á escitaciones estranjeras, hizo pasar el Tesino á sus soldados, y llevó al territorio piamontés una guerra de agresion. No necesitamos recordar los acontecimientos que siguieron: la pronta intervencion de la Francia, dos grandes batallas dadas y ganadas en dos meses, el ejército conducido por el Emperador añadiendo nuevos nombres á los gloriosos que nos han legado nuestros padres; en fin, la Lombardía cedida á Francia en la entrevista de Villafranca y devuelta libre á su nacionalidad secular; todos estos son hechos cuyo recuerdo ha consagrado ya la historia. Pero, ademas de la agresion austriaca, reconocia esta guerra causas profundas que la hacian inevitable, y que provenian de la constitucion misma de Italia.

VI.

Cuando se efectuó en 1815 la division de Europa por los vencedores, Italia tocó al Austria, que debia encontrar en ella, juntamente con un considerable manantial de ingresos para su exhausto tesoro, la satisfaccion de una ambicion tradicional. Reinando en Milan y en Venecia por el derecho de los tratados, el imperio austriaco dominaba tambien las pequeñas cortes de Parma, Módena y Florencia, por el interes de una resistencia comun y de las alianzas de familia. En esos vastos despojos arrancados por la coalicion á la poderosa mano del Emperador Napoleon I, Austria habia aun disputado á la Santa Sede la estension de casi todos sus dominios, de que el Piamonte acaba de apoderarse. En la embriaguez de la victoria, no habia derecho que prevaleciese contra la fuerza. El imperio habia colocado centinelas en Ancona, en Bolonia, donde quiera que veia una etapa de su dominacion peninsular. Despues emprendió de nuevo la obra en que se estrellaron, durante la edad media, los Césares alemanes: la obra de despojar á Italia de su carácter nacional, convirtiendo las provincias sometidas por las armas en una joya de la corona germánica. En esta tentativa agotó las vias de la habilidad y de la fuerza.

Desde entonces en las fértiles llanuras que riegan el Tessino, el Pó y el Mincio, hubo dos pueblos frente á frente: los vencidos, que ni siquiera comprendian la lengua de sus señores, y que protestaban contra su opresion por medio de conspiraciones y motines; y los vencedores, que añadian al orgullo de la conquista la desconfianza del porvenir; los unos imponiendo el gobierno, y los otros sobrellevándolo Los italianos eran los desheredados de la Italia; las clases inteligentes protestaban contra este desprecio que se hacia de ellas y del génio nacional; pero su legítima resistencia á la dominacion austriaca no servia mas que para aumentar los rigores, y crecia el odio á la paz con la esclavitud.

La revolucion de 1848 halló á la Italia dispuesta para su levantamiento. Los sucesos de que fue entonces teatro la península, crearon al Piamonte un puerto escepcional. Constituido libremente, y, sin embargo, con miras hostiles á la Francia, habia llegado á ser como el custodio de la independencia nacional ultrajada; y aunque en su primer esfuerzo por vengarla, hubiese sufrido el desastre de Novara, ni le desalentó esta catástrofe, ni se desvió un momento de la senda que le señalaban todos los espíritus liberales de Europa. En la difícil esperiencia de las libertades públicas, concentró en sí todas las fuerzas vivas de la nacion; habló y obró en nombre de Italia; se presentó ante el consejo de las potencias como el representante de una raza esclavizada, y colocó en los campos de batalla el estandarte de la patria comun junto á los unidos estandartes de Francia é Inglaterra. ¿Quién ha de asombrarse, pues, de que tal situacion, condenada por la conciencia de los pueblos y el testimonio de la historia, haya dado orígen á un duelo á muerte entre Austria é Italia?

VII.

Francia habia previsto esta lucha, y habia hecho cuantas tentativas leales eran posibles para prevenirla. Guiada por un interes superior de órden público internacional, queria evitar á la Italia los dolores de nuevas convulsiones y á la Europa las iniquidades y los peligos de una guerra que podia estenderse á las grandes potencias.

Existia entre Italia y el Austria una irreconciliable enemistad, fuera, pues, de la dominacion

que no tome la mayoría las lecciones que quiere dar sin necesidad el señor presidente del Consejo á la minoría.

Creo lo que dice el señor ministro de Estado; pero debe reconocer que por parte de la minoría ha habido consideracion quizá escesiva. Dos meses hace que se hizo esta interpelacion, y unas veces por enfermedad y otras por pretestos frívolos, no se ha contestado, y por mas que podíamos haber traido una proposicion, no lo hemos hecho. Véase si hemos estado prudentes.

El Sr. RODRIGUEZ VAHAMONDE: Suplico al gobierno diga si tiene inconveniente en traer los documentos relativos á la cuestion de Roma.

El señor ministro de ESTADO: Quedo enterado de la pregunta, y en cuanto pueda la satisfaré.

Termina aquí el incidente, y se entra en la órden del dia.

El Sr. Salazar y Mazarredo se levantó á defender una enmienda al art. 6.°, pidiendo que se exijan calidades para ser nombrado gobernador civil. Su señoría lo hizo en un nutrido discurso examinando la cuestion en todas sus fases.

El Sr. Carballo contesta como de la comision, rechazando lo propuesto por el señor Salazar en su enmienda encaminada á exigir ciertas cualidades para poder ser gobernador, mas de las marcadas por el proyecto que se discute. Tambien defiende su señoría, que puedan ser nombrados gobernadores los individuos de la clase militar que reunan las circunstancias oportunas prra ello.

El Sr. Salazar rectifica, declarando que no ha sido su ánimo rebajar en lo mas mínimo los altos merecimientos de los jefes del ejército; pero que creia que debia haber la conveniente separacion entre la carrera civil y la militar.

Preguntado el Congreso si toma en consideracion la enmienda, acuerda que sea en votacion nominal, y resulta desechada por 130 votos contra 38.

Se lee otra enmienda al artículo 6.°, declarando incompatible el cargo de gobernador civil con todo mando militar. El señor Benedicto, autor de ella, pregunta á la comision si la admite, y contesta afirmativamente el Sr. Aguirre, en nombre de ella y del gobierno. El artículo se aprueba con la enmienda.

Leido el artículo 7.°, que marca las consideraciones y sueldos de los gobernadores, se lee una enmienda del Sr. Aguirre, que suprime la designacion de los sueldos, y apoyada en breves palabras por su autor, y admitida por el gobierno, se aprueba el artículo con la enmienda.

Sin discusion lo son igualmente el 8.° y el 9.°

Con el artículo 10 se lee una enmienda, pidiendo la supresion del párrafo 8.° del artículo. La apoya el Sr. Ruiz Zorrilla, y ocupa con parte de su discurso hasta la hora de levantarse la sesion, quedando en el uso de la palabra para la de hoy.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaecta* del 21 contiene lo siguiente: Concediendo á D. José Alvareda autorizacion para el aprovechamiento de las aguas de la riera de Santa María y del torrente llamado de la Perdici, como fuerza motriz de un molino harinero.—La aprobacion de la subasta celebrada el 15 del corriente mes, declarando adjudicada la concesion del ferro-carril de Medina del Campo á Zamora á D. Rafael Bertran de Lis, como mejor postor.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 19.—Ha sido arrestado Mirés y se ha nombrado á Germiny administrador provisional de la Caja de los caminos de hierro con los poderes mas amplios.

Se ha reunido la conferencia para el arreglo de los asuntos de Siria.

Roma 16.—Ha sido revocada la órden de que volviera á Paris el Nuncio de Su Santidad Mons. Sacconi.

El Rey Francisco II ha mandado que se disuelvan las partidas realistas de los Abruzzos.

Washington 9.—La conferencia encargada de procurar una conciliacion no ha dado resultados todavía. Se cree que el fuerte Sumter no sea atacado inmediatamente.

El cambio está en baja.

Copenhague (sin fecha).—Han sido convocados los Estados de Holstein para el 6 de marzo.

Paris 20.—Se han recibido noticias de Cochinchina que son poco favorables al arreglo de las cuestiones pendientes entre el gobierno anhamita y Francia y España.

En un dia dado, y con circunstancias que inducen á creer que se ha obedecido á una órden espedida por el gobierno central, ha comenzado en todo el imperio una nueva y terrible persecucion contra los cristianos.

Nápoles 20.—Se ha celebrado con festejos públicos, dirigidos y costeados por la municipalidad, la noticia de la toma de Gaeta.

Escitado el espíritu de la independencia con tal motivo, ha dado ocasion á escesos lamentables.

El palacio del Arzobispo fue asaltado por las turbas, que hicieron destrozos en las puertas y ventanas.

Las casas de algunos sacerdotes y de varias personas á quienes se supone afectas al gobierno de Francisco II fueron atacadas tambien.

Una turba se dirigió á la casa del cónsul español, y despues de muchas vociferaciones y denuestos, la apedreó rompiendo las vidrieras y obligando á los criados á que cerraran las ventanas para evitar otros daños.

Entre las voces sobresalian las que iban dirigidas contra el Sr. Bermudez de Castro, á quien atribuye el populacho influjo en la resistencia que ha hecho Gaeta.

Paris 18.—Se dice estar preso Mirés en la cárcel de Mazas, por cuestiones relativas á su posicion de banquero.

Telegramas de las margenes del Adriático anuncian que Austria toma precauciones marítimas en aquel litoral, y arma muchos buques de vela. Una division de doce cañoneras estacionará en el golfo de Quarnero para vigilar las costas de la Iliria.

Aumenta la agitacion en Polonia.

Paris 20 por la tarde.—El *Diario de Roma* desmiente la noticia dada por los periódicos piamonteses de que el gobierno pontificio ha entrado en negociaciones con el sardo.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

La Cátedra de San Pedro, en Antioquía, y San Pascasio, Obispo.

Guarenta Horas para mañana 22.—En las Salesas Nuevas (calle Ancha de San Bernardo), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde completas y reserva.

Continúan las misiones y Novena anunciadas, predicando en San Cayetano el Sr. Torre.

Serán oradores á la Misa mayor: en la Capilla Real, D. Tomás Belestá, y en San Sebastian, don José Pascual.

Habrá Misereres como el viernes precedente, y predicará por la tarde: en las Calatravas, D. Eugenio Aguado; en Jesus, D. Bonifacio Herrero; en la Concepcion Gerónima, D. Manuel Caballero, y en las Niñas de Leganés otro señor; y de noche: en San Martin, D. José Moreno; en San Millan, D. Tomás Cabrera; en San Plácido, D. Felipe Velazquez; en San Pedro, D. Pablo Morso; en Santiago, el párroco; en San Nicolás, idem; en Santa Catalina de los Donados, D. Atilano Melguizo; en Santo Tomás, D. Cástor Compañía, y en la Paloma D. Eugenio Aguado.

Habrá solamente ejercicios, siendo oradores en las Trinitarias, por la tarde, el P, Domingo Sierra, y por la noche, en el Caballero de Gracia, D. Manuel Solís; en los Italianos, D. Miguel Sanchez; en San Ignacio, D. Antonio Herrero; en la Bóveda de San Ginés, D. Ciriaco Cruz; en el del Espíritu-Santo, otro señor orador, y en la Capilla del Obispo, rosario, meditacion y sermon.

La Misa y Oficio divino son de la Cátedra de San Pedro, en Antioquía, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Pablo y de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Valvanera, en San Ginés, ó la de la Piedad, en San Millan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se han fallado ya en primera instancia los dos escritos que publicó el Sr. D. José Maria Mora en las columnas de *El Diario Español*, despues del juicio del Senado, escritos que causaron cierta alarma y sensacion, porque se creyó que se producirian ante la opinion, y mas aun ante los tribunales, las pruebas y documentos que se ofrecian.

Nada de esto ha aparecido en juicio; y resultando ser falso cuanto en aquellos escritos se publicó, han sido declarados, el primer manifiesto, que se titulo *Memoria*, *calumnioso*, condenando al editor de *El Diario Español* por haberle dado asilo en sus columnas y haberle circulado, en la pena de 18 meses de prision correccional, 150 duros de multa, y las costas y gastos del juicio.

El segundo comunicado del Sr. Mora, fallado antes, ha sido condenado por contener injurias graves, inferidas con publicidad y por escrito, y, en su consecuencia, el editor de *El Diario Español* á la pena de 24 meses de destierro, multa de 60 duros, y las costas y gastos del juicio.

CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA DÉL PERIODICO.

A D. J. G.—Oza 1.°—Abonado á 30 de junio.

A D. B. M. J.—Lanaja 2.—Abonado á 30 de agosto. Se estravió la primera hoja y se pide segunda. Se le abona un mes mas.

A D. D. A.—Paradela del Rio 4.—Abonado á 15 de mayo.

A D. M. B.—Torres del Obispo 5.—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. C. S.—Guadix 4.—Abonado á 15 de marzo.

A D. F. A E.—Quines 2.—Abonado á 30 de junio.

A D. A. B.—Villareal 27.—Abonado á 31 de enero.

A D. V. E.—Olcoz 30.—Abonado á 30 de abril.

A D. J. P.—Miguel Ibañez 5.—Abonado á 30 de abril.

A D. M. F. y S.—Villacid 5.—Abonado á 30 de abril.

A D. F. F. de A.—Arechavaleta de Alava 5.—Abonado á 30 de abril.

A D. A. E.—Jaca 7.—Abonado á 30 de abril.

A D. F. G.—Yepes 6.—Abonado á 30 de abril.

A D. F. L.—Rágama 21.—Abonado á 30 abril, y pagada la obra y calendario.

A D. J. T.—Parsent 6.—Abonado á 30 de abril.

A D. R. A.—Quintana del Castillo 28.—Abonado á 31 de marzo, y pagada la obra.

A D. T. O.—Villamor de Orbigo 31.—Abonado á 15 de julio.

A D. V. S.—Dodro 23.—Abonado á 30 de abril.

A D. C. G.—Mayorga 5.—Abonado á 30 de abril.

A D. J. de L. Torrelaguna 6.—Abonado á 30 de abril.

OBRAS DIFERENTES.

A D. J. I. V.—Seo de Urgel.—Doce folletos del Papa.

A D. J. Z.—Valle de Carranza.—Veinte y cuatro idem, doce almanaques.

A D. V. V.—Villamarchante.—Una Madre de Dios.

A D. A. A.—Cartagena.—Un San Ignacio.

A D. V. F.—Sobares.—Seis folletos del Papa.

A D. J. R. V.—Peñarroya.—Dos almanaques.

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

alemana, era donde se debian buscar los elementos de la pacificacion de este pais.

La Francia lo comprendió y lo intentó en el Congreso de Paris en 1856. Apoyándose en la autoridad de un grande ejemplo de intervencion de las potencias para el arreglo de las cuestiones que amenazaban la paz de Europa pidió en nombre de la seguridad del porvenir, la renuncia del Austria, no respecto á los derechos de su soberania italiana, sino á la accion permanente y general que ejercia en la península en virtud de sus tratados con los príncipes.

El Emperador Napoleon queria que estos príncipes, dotados por el Congreso de Viena de una independencia nominal, dejaran de ser los feudatarios ó los tenientes del Austria, para llegar á ser gobiernos nacionales. A una dominacion que se habia hecho materialmente imposible, sucederia la supremacia de la Europa que seria para la Italia la garantia de su libertad.

Esta solucion dejaba á salvo los derechos nacionales, levantaba el honor de las coronas y no atacaba en manera alguna el legítimo orgullo de la casa de Hapsbourg, sacaba la cuestion italiana de la crisis violenta en que hacia medio siglo se agitaban los intereses de la península, y anticipaba los resultados de una lucha, sin que hubiera ni vencedores ni vencidos. Adoptada por la Europa, hubiera impedido la guerra y los sucesos que han sido consecuencia de ella.

Hasta aquí, es muy fácil seguir el pensamiento que inspiraba la política de la Francia respecto á la Italia; pensamiento justo, previsor y desinteresado, que no aspiraba á mas que á salvar una crisis por medio de concesiones; á restituir á los príncipes su soberanía, y á volver á colocar al Papa en las condiciones de poder moral que habia pordido por su autoridad política. El dia en que se publiquen los documentos de nuestro gobierno sobre los asuntos italianos anteriores á la guerra, se verá toda la solicitud que ha demostrado por los intereses comprometidos, y especialmente por la Santa Sede.

Cuando la lucha llegó ha hacerse inevitable, ¿cuál debió ser la conducta de Francia respecto á Roma? La diplomacia no habia hallado allí mas que mala voluntad: entre los consejos que llegaban de Viena y los que venian de Paris, la cancillería romana no dudaba; á las prudentes reformas que la pedia la Francia, preferia la tutela que la imponia el Austria.

La autoridad de nuestra proteccion era ya desconocida: el beneficio de nuestra ocupacion militar casi desdeñado. Se preludiaba una hostilidad abierta con una ingratitud apenas disfrazada. El corazon de Pio IX habia sido sorprendido y engañado por los rencores antifranceses de los Prelados que vivian en su intimidad. Sin pararse en esta situacion, el Emperador buscó con ardor los medios de preservar la autoridad política del Santo Padre, en la lucha que iba á estallar.

Su programa se hizo público: no habiendo podido obtener el protectorado de la Europa para la Italia, propuso una federacion de todos los Estados independientes, cuyo centro seria Roma, y de la cual el Papa seria el jefe. Era esta la solucion monárquica y católica de la cuestion italiana. Nosotros, que hemos tenido el honor de esponer este programa, sabemos mejor que nadie los sarcasmos é injurias con que fue acogido en el seno del partido, cuya influencia dirigia al Vaticano.

En Roma y en Paris, hubo emulacion en la violencia. Negábase la cuestion italiana; afirmábase el derecho inviolable de Austria, y se rechazaba en nombre del Papa todo cuando podia asociarle á la regeneracion de la nacionalidad, cuya causa habian enlazado sus ilustres predecesores á la grandeza de la Iglesia.

Mas tarde, pero ya demasiado tarde, se abrió los ojos, y la idea de la federacion italiana, bajo la presidencia del Papa, formulada en el tratado de Villafranca, debia tener por defensores á los mismos que la habian rechazado con mas energía y menos reflexion.

VIII.

Al fin estalla la guerra: ¿cuál era en aquel momento la primera preocupacion del Emperador? La de colocar los Estados de la Santa Sede, bajo la garantía de una neutralidad superior que la protegiese contra los azares de las batallas. El ministro de Negocios estranjeros, en su despacho de 12 de febrero, dirigido al duque de Grammont representante de Francia en Roma, resume así los convenios acordados entre los dos Emperadores.

«Al empezar las hostilidades, la neutralidad de la Santa Sede, fue proclamada por los beligerantes. Continuaban ocupando las posiciones, de que eran guardadores antes de la guerra. Renunciaban á fortificarse en ellas, á fin de no poder dañarse mútuamente. Parecian, en una palabra, penetrados de este pensamiento. que por cima de sus pasajeros disentimientos habia un interes, superior, igualmente caro para lo dos, el del mantenimiento del órden en los Estados del Santo Padre. Las guarniciones de Ferrara, Comachio, Bolonia y Ancona, podian con toda seguridad velar por el mantenimiento de la tranquilidad en las Legaciones y en las Marcas, en tanto que la guarnicion francesa, velaria por ella en Roma.»

Estos convenios bastaban á afianzar la seguridad de los Estados de la Santa Sede. Dejando á los austriacos en las guarniciones que ocupaban en el territorio Pontificio, la Francia hacia una concesion enorme, pero era la concesion de su respeto y de su veneracion al Papa. La política podria sufrir con ello, pero por encima de los intereses políticos, el Emperador colocaba la independencia y la dignidad del Jefe de la Iglesia.

En todas partes donde flotaba nuestra bandera no hubo ni el mas pequeño ataque á la autoridad de la Santa Sede. En tanto que la libertad de Italia se disputaba en los campos de batalla de Magenta y Solferino, el reposo de la ciudad eterna no fue turbado un solo momento por los rumores que se alzaban en todas las partes de la Península.

La revolucion que dominaba los tronos de Parma, Módena y Florencia, no conmovió al Vaticano. Roma se estremecia en su patriotismo al ruido del cañon que decidia de la suerte de la patria italiana. Pero estos estremecimientos, contenidos bajo la firme y tutelar mano de la Francia, no eran mas que la manifestacion generosa de las simpatías que inspiraba, y cuyos testimonios queria moderar á fin de que no fuesen una ofensa ni una inquietud para Pio IX.

¿Qué hacia en tanto el Austria? Abandonaba repentinamente todas las plazas entregadas á su cuidado. Estamos convencidos que por su parte esto no era un cálculo, sino una necesidad estratégica. Pero este abandono precipitado debia tener consecuencias fáciles de prever. Su ocupacion habia escitado contra el gobierno pontificio toda la irritacion del patriotismo; su marcha entregaba sin defensa aquella autoridad á la reaccion de un sentimiento largo tiempo comprimido. Solo dejaba tras si una autoridad sin fuerza en presencia de un pueblo libre de afeccion hácia ella. Así que las Romanías no han hecho una revolucion, no han tenido que conquistar su independencia; se la han encontrado en los cuarteles vacios de los austriacos.

La fidelidad de la Francia al principio de la neutralidad, la energía de su actitud en Roma, para calmar los testimonios de reconocimiento que hasta ella llegaban: tanta prudencia, sinceridad y abnegacion, no hallaron, sin embargo, su recompensa en los sentimientos del gobierno pontificio y en el cortejo del Vaticano, guardado por nuestros soldados, las victorias de la Francia no escitaron mas que un despecho mal disimulado.

(Se continuará.)

Se edicion de Madrid, por un mes, [illegible] reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les in[serta] al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid trimestre, 22; semestre, [illegible] —En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubruil: semestre. 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS:—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15

AÑO VII. MADRID, VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1861. NUM. 47

LA VERDAD EN SU LUGAR.

No nos engañábamos cuando suponíamos anteayer, á pesar de lo espuesto por la prensa ministerial, que en esta como en otras muchas ocasiones ha demostrado lo mal que sirve al gobierno, que no podia admitirse como espresion de los sentimientos del ministerio la incalificable *nota* dirigida por M. Barrot al Emperador frances.

En su lugar publicamos las esplicaciones dadas por el Sr. Collantes, complaciéndonos aquí de haberle interpretado con mejor acierto que sus habituales servidores.

España, en todo lo que se refiere á Roma, no puede tener otra política que la que corresponde á un pueblo, cuyo valor histórico consiste en haberse mostrado constantemente celoso partidario del catolicismo.

Desgracia grande es que por consideraciones y circunstancias que no apreciamos en este momento, no haya seguido el gobierno del general O'Donnell la digna conducta observada en 1849 por el general Narvaez.

La cuestion del pontificado no es una cuestion en la cual se pueda mostrar agena ó indiferente una nacion como la nuestra.

Responsabilidad y responsabilidad no pequeña, está contrayéndose por lo que deja de hacerse.

Pero digimos ayer y repetimos ahora, que todo lo podrá querer el gobierno, menos aparecer ante el mundo católico tal como lo presentaba esa desdichada nota, que si ha atribuido al ministro de Estado español palabras y conceptos que no son suyos, no honra por cierto mucho á la política del soberano, cuyo representante en España queria que se conviniese en aceptar cargos repugnantes, por lo injustos, contra el ilustre Pontífice que rige los destinos de la Iglesia católica.

—«Aconsejamos á nuestros lectores, dice anoche *La Epoca*, pongan muy en duda todas las noticias que el telégrafo y los periódicos vienen dando estos dias respecto al veto puesto por el general Cialdini para que el Rey de Nápoles se embarcase en buques de guerra españoles, así como sobre los insultos que haya sufrido nuestro consulado en Nápoles. Hay vivísimo interes por parte de ciertos partidos, y acaso de influencias estranjeras, en indisponer á la España y la Italia, cosa que no se conseguirá, atendidas las simpatías que unen á ambos pueblos, y cualesquiera que sean las disidencias que en la esfera política haya producido inevitablemente el curso de los grandes acontecimientos en la península itálica.»—

No comprendemos, decimos mal, no queremos comprender el sentido que encierran las palabras de esas líneas tan propias del estilo generalmente usado por el periódico que las publica.

España no puede abdicar hasta el punto de mostrarse simpática hácia el gobierno de un pais, del cual ha retirado su ministro por no asociarse de ninguna manera á actos que reprobaran y anatematizarán siempre las almas nobles y honradas.

En el parte telegráfico fechado en Nápoles el 20, hallarán nuestros lectores una triste relacion que aumenta el convencimiento de los que, como nosotros, creen que no hay tirania mas odiosa que la que se impone hoy á los pueblos con el nombre de libertad.

Los libres napolitanos celebraron la iniquidad de Gaeta con sus acostumbradas *manifestaciones*. Se allanaron varias casas, se rompieron cristales, hubo, en fin, *escesos lamentables*.

Y entre ellos el de haber apedreado el edificio del consulado español.

¡Qué espectáculo tan digno para acreditar la libertad!!

Entre las voces, segun leemos en el parte, sobresalieron las que iban dirigidas contra nuestro embajador el Sr. Bermudez de Castro.

Veremos si las oye indiferente el gobierno cuando hayan llegado á su noticia.

Por nuestra parte, nos consuela la idea de que esos gritos son, despues de todo, una prueba irrecusable de que en los sucesos de Nápoles ha sabido ocupar dignamente su puesto el embajador español.

Otra vez felicitamos al Sr. Bermudez de Castro.

El gobierno de S. M. no ha recibido hasta hoy, dice *La Epoca*, aviso ni noticia alguna oficial de que el Rey Francisco II haya decidido venir á España, como han anunciado algunos despachos telegráficos. Sin embargo, *La España*, ante la perspectiva de que pudieran pisar nuestro suelo para pasar en él la primavera los infortunados y dignos soberanos de las Dos Sicilias, los saluda en estos nobles términos, á los cuales nos adherimos:

—«A juzgar por el contenido de uno de los despachos telegráficos de Roma, los monarcas napolitanos saldrán pronto de aquella ciudad con direccion á España, donde permanecerán una larga temporada. Vengan á esta tierra de leales, que en ella serán recibidos con todo el respeto y alta consideracion que se deben á su clase y á su infortunio, con toda la simpatía á que se han hecho acreedores por su heroismo y abnegacion.

Vengan á esta noble tierra, que si da adversarios no da traidores, y reposen en ella sin temor y sin zozobra del insomnio que ha debido de causarles, mas que el fuego de las bombas piamontesas, la alevosía de los desleales, la villanía de los fementidos. Ensanchen su corazon al pisar el suelo español, que, aunque hoy les sea un suelo de destierro, les ofrecerá un pueblo de amigos, donde hasta los mismos que anhelaban por el triunfo de su contrario los saludarán respetuosos, honrando en ellos la desgracia sin humillacion, el vencimiento con dignidad, la caida con gloria. Esplayen su alma al contemplar el hermoso cielo de España, azul como ninguno, limpio y sereno como el de Nápoles; ese nuestro cielo meridional, que será un recuerdo de la patria perdida y una esperanza de volverlo á ver en mejores dias.

En todas partes han sido recibidos con señaladas muestras de simpatía y aun de entusiasmo: asegura un corresponsal de Paris, nada sospechoso por cierto de afeccion á la causa de la dinastia caida, que en varios puntos de Francia, y muy principalmente en Marsella, se les preparaban grandes demostraciones y festejos, lo cual nada tiene de estraño, pues sean cuales fueren los pareceres que pueda haber respecto á su causa, hay unanimidad absoluta en los hombres honrados de todos los partidos al juzgar de su comportamiento y cualidades personales.»—

Segun escriben desde esta corte al *Diario de Barcelona*, en Antequera se habla de la creacion de clubs de mujeres para la propagacion del socialismo, y que de ellos formarán parte criadas y costureras.

Esta, dice *El Pensamiento*, debe ser una equivocacion del corresponsal: los sitios donde se reunen las mujeres socialistas se llaman galeras y no clubs.

Dice *El Contemporáneo*, y dice bien:

—«*La Correspondencia* publicó anoche la causa seguida contra el hombre que disparó un pistoletazo al duque de Tetuan, y que se vió ayer mismo en el juzgado de Palacio.

Todavía no hemos visto en *La Correspondencia* la causa de José Rodriguez, autor de la tentativa de regicidio que puso en peligro la vida de S. M. la Reina, y el reo está ya cumpliendo su condena.»—

—Las ideas que se anatematizan forman *un credo político y son el alma* de la civilizacion moderna. La retractacion versa sobre asuntos de Religion. Luego para *El Clamor* la herejía, la calumnia, el escándalo, la profanacion de las cosas sagradas *son el credo político de ciertas gentes*, y el alma de la civilizacion moderna.

Sirva esto para abrir los ojos á los que tienen la candidez de creer que la política nada tiene que ver con la Religion.

Lo que el Sr. Zárate mismo califica de *calumnia*, de *escándalo* y de *profanacion*, es para *El Clamor Público* un credo político.

—Nunca, nunca pueden divulgarse, sin cometer una profanacion, las debilidades, las flaquezas, ni aun los crímenes que en su recinto (en el de la penitencia), salen de los labios del pecador.—

Esté seguro *El Clamor* que sin permiso especial del penitente, y en los casos

---

FOLLETIN.

LA FRANCIA, ROMA Y LA ITALIA,

POR EL

VIZCONDE DE LAGUERONNIERE.

(*Conclusion.*)

IX.

En medio de todos estos cambios sobrevino el tratado de Villafranca. Consagraba un principio, cuyo reconocimiento por los dos Emperadores, sin prevenir mas allá de los Alpes las revoluciones interiores, garantizaba al menos la paz de Europa y la libertad de Italia.

La no intervencion de las potencias estranjeras formaba en el derecho público la salvaguardia de la nacionalidad italiana. El papado, protegido en el asiento mismo de su poder por las armas de Francia, se hallaba en frente de las Romanías sublevadas, de las Marcas y de las Legaciones, agitadas por movimientos que debian hacer temer á la corte de Roma una próxima catástrofe.

Al dia siguiente de su victoria, el Emperador escribió al Papa una carta atestiguándole su constante solicitud por los intereses de la Iglesia. Reservando los derechos de la Santa Sede sobre las Romanías, aconsejaba al Pontífice conceder, sin aguardar las exigencias de la revolucion, las reformas desde treinta años reclamadas por la Europa, en nombre de las poblaciones de los Estados romanos.

«Suplico á V. S., decia el Emperador, que escuche la voz de un hijo amante de la Iglesia, pero que comprende las necesidades de su época, y que conoce que la fuerza bruta no basta para resolver las cuestiones y allanar las dificultades. Veo en las decisiones de V. S. ó el gérmen de un porvenir de gloria y de tranquilidad, ó bien la continuacion de un estado violento y calamitoso.»

Así, despues de tanta gloria, cuando llega á firmar la paz de Villafranca y á poner lealmente su mano en la del Emperador Francisco José, la solicitud del Emperador se dirige inmediatamente hácia el Papa. Quiere asociarlo en cierto modo al beneficio de sus victorias; quiere libertar á la Italia, y no es bastante; quiere reconciliarla con el papado. ¿Qué responde á este noble paso la corte de Roma? En vez de confiarse al vencedor de Solferino, opone siempre sus prórogas y reticencias: el Austria misma le aconseja las reformas como un medio único de salvacion: el gobierno romano permanece impasible.

¿Qué pedia? La restitucion de las Romanías. Roma no queria escuchar nada, ni conceder nada hasta que esta provincia hubiera sido devuelta á su autoridad. ¿Era posible? ¿Quién hubiera llevado á cabo esta restitucion por la fuerza? El Austria, vencida, no lo osaba; la Francia, vencedora, no podia.

Austria, despues de sus derrotas, era impotente para recomenzar sobre las orillas del Adriático la larga historia de su antiguo protectorado.

Francia, que acababa de libertar á la Italia, no podia tampoco prestar sus soldados para reemplazar las guarniciones fugitivas del Austria.

Ambos paises se hubieran encontrado por esta accion directa comprometidos en un sistema de intervencion, cuyas consecuencias era imposible calcular, y que hubiera sido la destruccion de las bases mismas de la paz.

El Papa, ademas, no debia alimentar en su propia fuerza sus mejores esperanzas: ante la revolucion que amenazaba, se hallaba sin soldados.

La corte de Roma, sin embargo, ó no comprendió esta situacion, ó no quiso sufrirla. Prorogó para otros tiempos las reformas prometidas. En medio de estas dudas que debian cambiarse muy pronto en una resistencia obstinada, las poblaciones de la Italia central libres, con la retirada de los príncipes de sus antiguos gobiernos, preparaban ó llevaban á cabo su anexion á la monarquía piamontesa y envolvian los Estados del Santo Padre, que amenazaban, por decirlo así, con su independencia.

Aquí vemos hasta dónde puede llegar la moderacion generosa en los consejos y la fidelidad en la abnegacion. Los acontecimientos se sucedian en la Italia central: nuevos poderes se organizaban; la revolucion amenaza á Nápoles é invade la Sicilia: ¿cuál va á ser en medio de estos sucesos la actitud de la diplomacia francesa?

¿Qué inspiraciones hallará la corte romana en las necesidades presentes y en las tradiciones de su poder? Las piezas de este gran proceso han sido sometidas á las Cámaras: vamos á invocar su testimonio, porque tiene la certidumbre y la autoridad de la historia.

El 26 de febrero de 1860, M. de Thouvenell, renovaba en Roma, por mediacion de M. Grammont la proposicion de hacer garantir por la Europa los Estados del Santo Padre, bajo la reserva de un Vicario erigido en las Romanías, y hacia seguir esta proposicion de las siguientes palabras dignas del Pontífice á quien se dirigian:

«Aun cuando el Papa viera en esta combinacion un sacrificio parcial de sus derechos de soberanía, ¿no hallaria una compensacion suficiente en este pensamiento, que bien debe tener su precio para el corazon de un príncipe que reune el título de padre al de soberano, que habrá contribuido poderosamente á devolver la tranquilidad á la Italia, á pacificar las conciencias, y á tranquilizar los espíritus, que en todas partes en Europa se alarman con la prolongacion de una crisis á la que recomiendan se ponga un término tantos intereses del mas elevado órden?»

Para darse cuenta de la buena fe con que el gobierno del Emperador proseguia una solucion que pudiese conservar la autoridad temporal del Papa, es menester tener presente la energía con que su diplomacia trataba de atraer al gabinete de Turin á una prudente transaccion.

Al propio tiempo que se esforzaba en convencer á Roma de la necesidad de las transacciones, trataba de decidir al gobierno del Rey Victor Manuel á que no fuera mas que el representante del Papa en las Romanías.

En un notable despacho dirigido el 22 de febrero al baron de Talleyrand, nuestro ministro en Turin, M. de Thouvenell apremia al conde de Cavour en los términos mas formales para que se adhiera á este arreglo, y para decidirle emplea los argumentos mas perentorios, declarando claramente que si la Cerdeña rehusa, será responsable de su resolucion, y no deberá contar con la Francia en las eventualidades que pudiera provocar con tal negativa.

De Roma debia ser de donde debiera venir aun la resistencia á proposiciones tan leales y tan prudentes. El gabinete de las Tullerías no se desanima sin embargo. El vicariato es rechazado como una injuria. El Emperador presenta entonces á la aceptacion de la Santa Sede una nueva combinacion que M. Tohouvenell debe comunicar á todos los gobiernos católicos, y que se encuentra así resumida en su despacho de 8 de abril:

«Organizacion, fuera de toda intervencion, ya francesa, ya austriaca, de un cuerpo de ejército, destinado á velar por el mantenimiento del órden en Roma: subsidio ofrecido al Soberano Pontífice por las potencias católicas: en fin, promulgacion en los estados Romanos de las reformas ya aprobadas por Su Santidad.

Habia en esta proteccion, mas que una ayuda prestada á la debilidad, un homenaje tributado á la grandeza secular de la Santa Sede; era el mundo católico, viniendo á asociarse de nuevo por su abnegacion á los destinos humanos de la Iglesia.

El carácter particular de este protectorado, realzaba la honra de aquella. ¿Por qué otra potencia, las naciones católicas hubieran aceptado tales deberes, si no hubiera sido por el príncipe que gobierna las almas en nombre de Dios, y cuyas manos se alzan sobre el universo para bendecirlo? La Italia estaba pacificada: la unidad italiana, cuyas pretensiones amenazaban á Roma, fue definitivamente contenida; el papado salia de

marcados en que puede exigirse este consentimiento, jamás se manifestarán por el confesor *ni aun los crímenes* que se anuncian en el confesonario.

Pero si el penitente tiene una fortuna que no le pertenece, el confesor, si no quiere matar su alma y la de su confesado, tiene que aconsejarle, y aun exigirle la completa restitucion.

¿Parece esto duro? Mas duro es, sin embargo, que viva nadando en la opulencia uncriminal, cuando quizá sufren todas las penalidades de la miseria los verdaderos dueños de la fortuna.

Si el penitente ha sido causa de la deshonra pública de una familia, públicamente tiene que reparar aquel público agravio.

Si el penitente forma parte de una conspiracion; si está encargado de cometer algun asesinato, ha escitado á otros para que le cometan, si de otro modo no puede evitar la perpetracion del crímen, el confesor por fuerza tiene que exigirle que del mejor modo posible revele el plan de iniquidad para evitar sus funestos resultados.

Si el penitente con sus malas doctrinas ha escandalizado al mundo, con buenas doctrinas tiene que reparar el escándalo.

Y si esto parece un anacronismo, *El Clamor* tenga entendido que, anocronismo y todo, se ha practicado y se practicará en todos los siglos.

El Clamor, como se ve está metido á *Moralista*. Lástima que tan miserablemente desperdicie el tiempo. La moral no varia, y los confesores tendrán buen cuidado de consultar á Ligorio si los Salmanticenses, sin pensar para nada en las disertaciones canónicas de *El Clamor*, incompetente como el que mas, para examinar estas cuestiones.

Y para que se vea, cómo hasta *El Clamor* piensa en su última hora, copiaremos los siguientes párrafos de su artículo. Ellos revelan que su enfermedsd *aun no es desesperada*.

—«Pues qué, ¿no se sabe la influencia que ejerce la menor palabra de un ministro de Dios en esos momentos supremos, en que el paciente, luchando entre la vida y la muerte, *se aproxima á las puertas de la eternidad*? Cuando decaido el cuerpo, debilitado el espíritu, perdida la memoria, gastadas las fuerzas del corazon, empiezan á romperse los misteriosos vínculos que unen el alma á la materia, *¿qué obstáculo puede oponer un buen cristiano á las exigencias* de su confesor, á esas *exigencias* de que se lamentaba el Sr. Gil y Zárate?

Basta entonces, no ya una exigencia, sino la mas leve insinuacion para hacerse dueño de un moribundo.»—

PARTES Y NOTICIAS

No dejan de tener importancia las noticias que hoy hemos recibido por el telégrafo y por el correo ordinario.

La reconciliacion entre los Estados del Norte y los del Sur en la ex-república de Washington, se mira cada dia que pasa, como mas difícil. Prueba inequívoca del amor fraternal y del patriotismo que inspiran á sus hijos las naciones revolucionarias.

El Dios de los demagogos norte-americanos es el oro, y el oro divide y engendra el mas profundo aborrecimiento. Inútil es buscar la virtud en los pueblos legalmente entregados á los goces de la materia. Sin Religion católica; sin la moral del catolicismo, la paz y la prosperidad son de todo punto imposibles.

Montesquieu, poco amigo sin duda del catolicismo, forzado por la evidencia de la verdad y de los hechos, no pudo menos de confesar que la Religion, destinada al parecer á labrar la felicidad del hombre en la otra vida, tambien obtenia el mismo resultado en esta.

Y, en efecto, el mundo, sin Dios, es el caos; y los gobiernos, sin la eterna ley de las sociedades, que es la ley inmutable de la moral católica, no son mas que tiranos por ceguedad ó tiranos por depravaciones. Toda ley que la Religion rechaza, necesariamente es perjudicial á los pueblos.

El *Morning-Post*, es decir, Palmerston, pide y exige resueltamente á Napoleon que retire pronto sus tropas de la Siria. Como el gobierno británico es protestante; como, atacando constantemente al Padre Santo, ha perdido todo sentimiento de humanidad, quiere que los soldados franceses salgan del Líbano, para que los católicos maronitas sean bárbara y cruelmente asesinados. Sirva esto para dar nueva fuerza á las reflexiones que antes hemos espuesto. Cuando un gobierno, como el inglés, no es cristiano, no puede tampoco pensar ni hacer nada que sea favorable á la humanidad.

Los sentimientos humanitarios son incomprensibles sin el sacrificio, y el sacrificio no puede existir en pueblos, cuyo Dios es el comercio, y cuya moral son los goces y el orgullo, y el inhumano deseo de dominacion.

El hombre que no espera recompensa en la otra vida, no hace jamás cosas que en el mundo no puedan recibir el premio.

La Puerta Otomana no quiere admitir los *generosos consejos* que le da el Emperador de Rusia, con el *solo* y *único fin* de reconciliarlo con su pueblo. El Emperador turco se resiste y rechaza *proposiciones generosas*, fundándose en que son atentatorias á su independencia. Y lo mas gracioso es que Francia no censura por su *obstinacion al gran señor*, no obstante su *ciego empeño* en mostrarse ingrato á las constantes pruebas de cariño y benevolencia que le dispensa el Emperador Alejandro.

Napoleon pretendió, á fuerza de *generosos consejos*, gobernar en Roma.

El Papa se resiste invocando su independencia, y Guerouniere lo llama mas de treinta veces injusto y obcecado en su folleto.

El Emperador de Turquía se niega obstinadamente á escuchar los consejos tambien genesosos, de Alejandro II, invocando igualmente el principio de su independencia.

Y siendo el caso igual, de todo punto igual, Gueronniere no escribe folletos contra la sublime Puerta, ni llama obstinado ni ingrato al gobierno otomano, tan resuelto á reconciliarse con sus pueblos. Con estas reflexiones se comprende bien cuál es la generosidad, tan ponderada por el panegirista de Napoleon.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer tocó al Senado escitar la atencion pública.

Habíase anunciado que esplanaria su interpelacion el general Calonge, y esto bastó para que se considerase que los debates de la Cámara alta no podrian menos de ser iteresantes.

Es ya universal la fama que como orador y hombre de carácter goza el general Calonge. Nosotros, que nos honramos con su amistad, renunciamos á tributarle elogios que podrian aparecer apasionados, y nos contentamos con decir que hoy hasta sus enemigos le hacen justicia reconociendo que ayer obtuvo un completo triunfo parlamentario.

Pocos son, en efecto, los que pueden competir con él en la facilidad con que replica en la intencion que da á sus palabras, y sobre todo en la cortesania con que reviste siempre todos sus discursos.

En ese terreno el duque de Tetuan no puede luchar con el general Calonje.

La cuestion que ayer promovió era grave.

Nuestros lectores tendrán conocimiento de ella por el estracto que á continuacion insertamos.

Aquí lo que tenemos que hacer es notar, como siempre que se trata de las doctrinas elementales del parlamentarismo, los maestros no alcanzan á mas sino á declarar lo insuficiente de su ciencia.

Hay una sentencia en la cual el general Calonge cree que se ha infringido la ley.

La Constitucion, dice: «que los jueces son responsables personalmente de toda infraccion de ley que cometan.»

¿De qué manera se hace efectiva esa responsabilidad?

Hoc opus, hic labor.

Tambien pretendía averiguar el general Calonge cómo se entendia la inviolabilidad concedida por la Constitucion á los senadores y diputados.

Tampoco aquí hay nada definido, y por eso esa materia que debia ser, digámoslo así, dogmática, es una materia opinable.

¡Cosas del parlamentarismo!

El duque de Tetuan habló, S. E. no satisfizo al general Calonge, pero en cambio volvió á protestar su amor al régimen.

Al duque de Tetuan no le incomodan los insultos de la prensa: le hacen reir.

A lo cual repuso su contrincante, que aquella era cuestion de *epidermis*.

Habló tambien el Sr. Negrete, y quisieron hacerlo los Sres. Carramolino y Arrazola.

Véase el estracto de la discusion:

El Sr. CALONGE: Señores: graves cuestiones voy á someter á vuestra consideracion al esplanar la interpelacion que tengo anunciada; pero antes de hacerlo, debo manifestar que si he escogido este medio indirecto ha sido porque abrigo el convencimiento de que el gobierno de S. M., una vez enterado de los hechos, adoptará las disposiciones convenientes para que no se repitan los abusos de que voy á lamentarme. Entretanto, si mis esperanzas salieren fallidas, lo cual no creo, presentaré al Senado una proposicion en que severamente se censure la conducta del gobierno. Ahora oidme, señores senadores, que el país me escuche tambien.

En la Constitucion que nos rige hay un artículo relativo á la inmunidad que en el ejercicio de sus cargos deben gozar los señores senadores y diputados, y el cual dice así: «Los senadores y los diputados son inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo.» No será ocioso indicar aquí que hay dos inviolabilidades, asi como en otro concepto existe una responsabilidad, bases esenciales sobre que descansa el edificio constitucional bajo cuyo techo vivimos; pero dejando la última consideracion á un lado, voy ahora á manifestar solamente cómo vuestra inviolabilidad y la de los diputados se define, acata y respeta por los subalternos del gobierno de S. M.

Es un periódico, que no me permitiré nombrar en sitio tan respetable, se calificó por la centésima vez mi conducta como senador de la manera que á sus redactores conocidos y ocultos pareció conveniente. Lo acerbo de las formas no consiguió hacerme sentir sino un profundo desprecio hácia esos ataques, que por venir de donde vienen, deben honrar y honran al que de ellos es blanco, pues nada ha habido respetado ni respetable para ese libelo diario; pero si uso ó abuso habia en la manera de apreciar mis actos como senador, ... de eso pude no hacer caso, en la ocasion de que se trata se llegó hasta la injuria y hasta la calumnia, y entonces acudí á los encargados de administrar justicia.

Entablé entonces mi demanda, y acompañé á ella un documento fehaciente, mi hoja de servicios, hoja que tengo aquí y que por primera vez va á ver la luz pública, pues en ninguna obra consta hasta ahora, por haber yo siempre tenido la modestia de creer que mis servicios no merecian publicarse. Permítame el Senado que la lea:

(Su señoria leyó la hoja á que acababa de referirse, y que por su demasiada estension no es posible insertar sino solamente en el *Diario de Sesiones*, y al verificar dicha lectura, llamó la atencion del Senado hácia los grados y ascensos que su señoria habia adquirido en acciones de guerra.

---

esta crísis, la mas terrible acaso, honrado con el respeto de los pueblos, y fortificado con su decision hácia él.

Así lo comprendieron las potencias católicas. M. de Rechberg dió una respuesta simpática en nombre de su gobierno, hasta tal punto, que M. de Thouvenell podia decir el 23 de abril al marques de Monstier:

«Confio en que será fácil entendernos con la corte de Viena.» El ministro de Nápoles, declaró que su señor estaba pronto á concurrir á estas resoluciones. M. Barrot, embajador de Francia en España, trasmitia tambien en un despacho de 24 de abril, la respuesta del gabinete de Madrid. «M. Collantes no niega la obstinacion del Santo Padre, que desde que fue restablecido en el trono, ha olvidado las lecciones de 1848, la catástrofe revolucionaria que le obligó á huir de sus Estados, y el socorro providencial que le volvió á ellos.» Y el representante del Emperador, cerca de la Reina Isabel, añadia: «El ministro de Estado piensa que esta proposicion es inspirada por la sana y buena inteligencia de los verdaderos intereses de la Santa Sede, y que ofrece la única probabilidad de salvar la revolucion, sin sacrificar absolutamente lo que ya está perdido, las provincias que permanecen todvia bajo el dominio de la Santa Sede, y con ellas tal vez el gobierno temporal del Papa.»

Igual resultado se obtuvo en Lisboa, y el ministro de negocios estranjeros, M. de Casal Riveiro, respondió que, «puesto que el Papa rechazaba estas concesiones, no habia mas que dejar obrar al tiempo.»

X.

Tal es el lenguaje de la diplomacia de las potencias católicas. Viena, Nápoles, Madrid y Lisboa responden al pensamiento de la Francia. En estas cortes, á las que no se acusará de sufrir la influencia francesa, se juzgaba la situacion como la juzgábamos nosotros, y se adherian á la política de transaccion cuyos recursos iba sucesivamente agotando el gabinete de las Tullerías.

En estos momentos las tentativas de agitacion que se habian suscitado en Francia en nombre de la Religion, pero bajo el impulso y en interes de la política, redoblaban sus esfuerzos. Se coaligaban bajo la máscara de la piedad los hijos de Voltaire y los hijos de los cruzados. Violentos líbelos acriminaban las intenciones y la conducta del gobierno: algunos Obispos, engañados por el celo de su fe, se dejaban arrastrar á este movimiento, y el eco de estos rumores, llegando hasta Roma, pudo hacer creer en una sublevacion de la opinion.

Se engañaron hasta el punto de imaginar que el Emperador estaba aislado en Francia y que habia irritado todas las conciencias. Este sentimiento pérfidamente sostenido, debió contribuir mucho a la altivez con que fue acogida en el Vaticano la proposicion que habia recibido el asentimiento de todas las potencias católicas.

Hé aquí la curiosa respuesta del Cardenal Antonelli á las primeras indicaciones del duque de Grammont: está consignada en un despacho del 14 de abril:

«La Santa Sede no se adherirá á ningun protocolo que no le garantice la restitucion de las Romanías: persiste en diferir hasta entonces la ejecucion de las reformas consentidas por el Santo Padre, que era su inquebrantable resolucion, no aceptar jamás una garantía para los Estados que quedaban bajo su dominacion, porque á sus ojos seria esto reconocer habia diferencia entre estos Estados y los que le habian sido arrebatados. El Papa rechaza el sistema de una renta inscripta en el gran libro de los Estados: solo se prestaria á una combinacion que tuviera la forma de una consagracion de los antiguos derechos canónicos, percibidos sobre los beneficios vacantes: en cuanto á los socorros en tropas que se le debian suministrar, el Papa preferia tener libertad para reclutar por sí mismo su ejército.»

Todas las tentativas de conciliacon venian, pues, á estrellarse en esa resistencia escitada y alentada por la falsa apreciacion del estado de Francia.

El Cardenal Antonelli lo habia declarado ademas á Mr. de Grammont en una conversacion cuyos detalles han sido reproducidos por el despacho de nuestro embajador: «El Papa no transigirá nunca.»

¡Nada de transaccion! Tal era la última palabra de ese político ciegamente sometido á las influencias funestas y anti-francesas que señalaba la ilustrada vigilancia de M. de Grammont.

XI.

La corte de Roma se habia negado á todo: habia rechazado el vicariato en las Romanias como un ataque á su soberanía que no existia ya en aquella provincia: habia declinado la garantía colectiva de las potencias católicas para la integridad del territorio que le quedaba despues de la guerra: habia rechazado casi como una humillacion la oferta de su piadoso tributo, pagado por todos los príncipes que reconocian la soberanía espiritual del Santo Padre; no habia querido admitir la oferta de una guardia sacada de todas las naciones fieles á la Santa Sede.

¿Cuál era, pues, la actitud de la corte de Roma? ¿Permaneceria espectadora, inmóvil, de los acontecimientos que se precipitaban en Italia? ¿Aguardaria en el recogimiento y en la esperanza de la fe la hora de las reparaciones? Fácil era de comprender. Hay en la resignacion una especie de austera virtud que ennoblece la desgracia á impone el respeto. Pero la resignacion no tenia cabida en el corazon de los consejos de Pio IX

En el momento mismo en que protestaba contra el pensamiento de una dotacion regular, ofrecida por los soberanos católicos, el gobierno pontificio solicitaba las ofrendas individuales y organizaba la recaudacion del dinero de San Pedro.

En el momento en que rehusaba los soldados puestos á su disposicion por la amistad de los príncipes, alistaba partidarios. El Emperador habia recomendado constantemente la creacion de un ejército nacional como testimonio de haber restablecido el órden, y como garantía de la futura seguridad: el gobierno romano que habia permanecido sordo á todo consejo, iba á probar formar un ejército sin nacionalidad y sin unidad.

A esta tentativa se le daba un aparato que pretendia recordar las grandes manifestaciones religiosas de otra época, y para que nada faltase á la representacion escénica, se ponia al frente de esta cruzada un general que la Francia no habia visto bajo sus águilas en nuestras luchas heróicas de Italia y de Crimea.

Lo decimos francamente: cuando un Prelado romano conocido por su hostilidad personal á la política francesa, venia al fondo de Anjou á hacer un llamamiento al desinteres y valor de Mr. de Lamoriciere, no elegia en él al héroe de Constantino, sino al hombre político separado del gobierno de su pais. El Emperador, preocupado con mas altos pensamientos, no se opuso á esta eleccion, aunque mas de una palabra indiscreta habia ya manifestado las esperanzas que se fundaban en el nombre del general en jefe del ejército pontificio.

«Una poderosa camarilla del Vaticano, escribia en esta época á M. de Grammont, queria imprimir á esta medida el carácter de un desafío á la Francia.» Por toda respuesta á esta advertencia, el Emperador, á peticion del Santo Padre, se apresuró á autorizar al general Lamoriciere para que pudiera pasar al servicio del estranjero.

El partido que bajo las apariencias del celo religioso disimulaba su hostilidad al imperio, aplaudió estrepitosamente. Tratóse de organizar manifestaciones: se tocó llamada para una nueva cruzada y en los primeros dias se confundió en un mismo anatema al hijo de la revolucion y á los sectarios del Coran. El duque de Grammont ha trazado en uno de sus despachos el cuadro instructivo de las maniobras con que se trató de envolver el Vaticano.

«Apenas, escribia el 10 de abril de 1860, M. de Lamoriciere entró al servicio del Papa, se vieron llegar á Roma numerosas diputaciones que se presentaron en corporacion y con pompa ante S.

y que en el suelto del periódico á que aludia no se calificaban como tales, esponiendo al propio tiempo las razones por las cuales habia llegado desde cadete á general. Tras esto se leyó el resto de la sentencia del inferior, cuyos considerandos cuarto y quinto habia leido antes, llamando ahora la atencion de la Cámara sobre el primero de los mismos, reducido á decir el juez que despues de concluida la guerra civil no habia S. M. la Reina declarado por concepto alguno la guerra, ni con arreglo al art. 57 de la Constitucion de 1837, ni en conformidad á lo dispone en su art. 45 la ley fundamental vigente, hasta la que tuvo lugar el año pasado contra el Emperador de Marruecos.)

Leyó por último su señoría la sentencia de la superioridad, confirmatoria de primera instancia en la parte que antes no habia leido (sentencia que juntamente con la del inferior se insertan asimismo en el *Diario de las Sesiones*, no verificándose en este *Estracto* por la ya indicada razon de no caber en sus cortas dimensiones;) y terminada dicha lectura, continuó del modo siguiente:

Ante este documento (la sentencia de la superioridad), bajo mi cabeza agobiado por el dolor y por otras consideraciones que comprendereis fácilmente, sin que yo tenga que manifestarlas. Constituye una ejecutoria, y respecto á ella solo se puede gritar: «Paso á la justicia de los tribunales;» pero ¿y vuestra justicia, señores senadores? ¿Y la de la opinion pública? Esas sentencias no se romperán; pero los que las han dictado, ¿conservarán enteras su fama y su investidura?

Ahora, acatando esa providencia, voy á sacar la cuestion del terreno del juez y de los magistrados, para llevarla al gobierno. ¿Sabia este lo que hoy ha oido? ¿Sabian los señores ministro de Gracia y Justicia y de Guerra, este último por la parte militar, lo que hay en el asunto? Estoy seguro de que no; pero ahora ya lo saben, porque lo han oido aquí.

Se dijo que mis ascensos desde comandante á general los habia obtenido sin estar en acciones de guerra. ¿Y es verdad lo sentenciado? Pues si lo es, si no he ascendido por acciones de guerra, ha mentido en primer lugar el tribunal supremo de la Guerra y Marina al espresar en la hoja de servicios las acciones de guerra en que me he hallado; y la firma del Rey, puesta en veinte documentos, ha suscrito una mentira por consejo de sus ministros responsables.

Mienten tambien las ordenanzas y reglamentos al definir lo que es campaña y acciones de guerra; mienten los estatutos de la cruz de San Fernando, que dicen que solo se concede por acciones de guerra, y yo tengo cuatro; mienten los generales que me han propuesto para ascensos por acciones de guerra; mintió el actual presidente del Consejo de ministros, que en una accion de guerra y sobre el campo de batalla me ascendió; y han faltado á la verdad otros muchos generales, y especialmente el señor marques de los Castillejos, por quien obtuve los ascensos desde comandante á general por acciones de guerra.

Y no es esto solo: aun va mas allá la consecuencia. Esa declaracion hecha con mi personalidad, comprende á todos los jefes y oficiales de todos los cuerpos é institutos del ejército. ¿Ha pensado en esto el gobierno de S. M.? ¿Y qué piensa hacer? ¿Va á dejar al ejército todo bajo la impresion de ese anatema, bajo el estigma doloroso de esa horrible afrenta? Pues hé aquí lo que de estas premisas se deduce.

Renuncio á hacer otra clase de consideraciones porque me hallo fatigado; pero como tengo otro turno de mi palabra, si puedo y se me obliga á ello lo llenaré. Mientras tanto, yo os ruego, señores senadores, me disimuleis si os he molestado, y ruego al gobierno que adopte las medidas que crea convenientes para salir de la situacion en que nos hallamos, sin duda por un error.

Es necesario saber si la inmunidad de los senadores y diputados es una verdad, y si el Rey, el supremo tribunal de Guerra y Marina, las ordenanzas y los generales han dicho bien cuando han calificado de acciones de guerra ciertos hechos, ó si ha tenido razon contra todo esto ese juez de primera instancia que ha sido ascendido á magistrado y los señores de la sala tercera de la audiencia de Madrid que consta al márgen.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Lamento profundamente que el señor Calonge haya creido acertado entrar en esta interpelacion, y lo lamento: me veo en la dura precision y forzado á tener que decir al Sr. Calonge que en mi opinion no ha hecho buen uso de su derecho. ¿Qué va á ser del órden público y de la armonía de los poderes del Estado si de esta manera un poder ataca á otro poder? ¡Pues qué! ¿es el Senado el tribunal de apelacion contra los encargados de la administracion de justicia? ¡Hay una blasfemia política igual á esta creencia? ¿Qué seria de la armonía de los poderes públicos?

Si el Sr. Calonge cree que no le han administrado justicia, ¿por qué no se exige la responsabilidad ante el supremo tribunal? ¿Es que su señoría, agotadas sus fuerzas en el primer juicio, no se atrevia á seguir el segundo? Pues no tenia necesidad mas que de acudir al ministro de Gracia y Justicia, y este, por medio del fiscal de S. M., haria que el tribunal supremo entendiese en el asunto. Y no habiendo apurado todos los recusos que las leyes conceden, ¿cómo se viene aquí á acusar por la espalda á quien no puede defenderse, ni el gobierno puede defenderle porque no conoce la causa de que se trata?

Yo, pues, señores, no puedo admitir aquí la discusion de los actos de un tribunal, mucho menos cuando el Sr. Calonge no ha apurado todos los recursos que las leyes le conceden.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El señor ministro de Gracia y Justicia ha contestado al Sr. Calonge en la parte que se refiere á la administracion de justicia. Yo me levanto á contestar á la pregunta de cómo entiende el gobierno la inmunidad de los señores senadores y diputados en el desempeño de sus deberes.

Antes me permitirá el Sr. Calonge que le diga que al oirle espresarse con tanta vehemencia por lo que de su señoría hayan dicho, me decia yo á mí mismo: «se conoce que no ha pasado por estos bancos.» ¿No soy yo atacado todos los dias por la prensa? ¿No se ha dicho por unos periódicos que soy inepto como general, por otros que he comprometido la honra de la nacion en la guerra de Africa; y no sé si alguno habrá dicho hasta que soy cobarde? ¿Y qué hago yo? Lo que un hombre que ha tenido la honra de ser llamado dos veces y en circunstancias difíciles á los consejos de la corona, y que ademas sabe lo que es la prensa. Callo, y la dejo que hable, mientras que no toque á mi honra personal, en cuyo caso acudo á los tribunales.

Siga mi ejemplo el Sr. Calonge: Los artículos de los periódicos sirven para hacer reir, ó para creer que se hace reir á costa de los ministros; pero en último resultado, mas tarde ó mas temprano, la opinion pública hace justicia.

Viniendo ahora á la pregunta, el gobierno sabe; y así lo manifiesta, que los individuos de ambos cuerpos, y en el ejercicio de su cargo, que es cuando están legalmente abiertas las Córtes por S. M., y al emitir sus opiniones, son irresponsables, y seria un atentado el tratar de hacerles un cargo por lo que dijesen. ¿Pero se hallan en este caso los senadores y diputados, cuando, cerradas las Córtes, se reunen con tal ó cual motivo plausible para felicitar á S. M.

No: y si en esas reuniones discuten sobre asuntos políticos, no son responsables por sus opiniones. Ya se sabe cómo entiende el gobierno esta cuestion.

El Sr. ARRAZOLA: En el presente debate no puede tratarse sino una cuestion de principios. El señor ministro de Gracia y Justicia resuelto con la letra de la Constitucion y de las leyes, y de aquí no puede salirse. ¿Qué es, pues, lo que podemos decir los magistrados? ¿Tenemos libertad de discutir? Entonces, mucho; pero no teniéndola: ¿qué hemos de hacer? Solamente lamentar un debate en que el derecho de batirse no es igual.

El Sr. CALONGE: A inmensa altura se ha elevado el debate.

En cuanto á los Sres. Arrazola y Carramolino, se han levantado á protestar en nombre de la magistratura contra el ataque que creen que yo la he dirigido, debo declarar que no he tenido semejante intencion. Me he espresado así despues de ver el art. 70 de la Constitucion, que dice «que los jueces son responsables personalmente de toda falta que cometan.» ¿Y ante quién son responsables? ¿Hay esa ley de responsabilidad? ¿He podido presentar apelacion de esa sentencia?

Respecto al señor ministro de la Guerra, le diré no puedo seguir sus consejos: es cuestion de epidermis, y por lo visto la mia es mas delicada. Yo no podria sufrir con tanta paciencia que se dijera de mí lo que, segun indica su señoría, dicen de él. Y á propósito: si alguno ha llamado cobarde al general O'Donnell, ha faltado á la verdad á sabiendas.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Dice el Sr. Calonge que no puede tener la paciencia que yo tengo, ni sabe cómo hago esto. Lo hago, primero: porque tomo por lo sério el gobierno constitucional; y segundo, porque sé que la suerte de los funcionarios públicos en esta clase de gobiernos es la de estar siempre siendo objeto de toda clase de críticas y de la mas acre censura: lo conozco así, lo sufro con resignacion, y ya lo miro hasta con indiferencia. Se entiende, salvo el caso de que ataquen á mi honra.

En el Congreso, leyes administrativas.

El puro Sr. Ruiz Zorrilla concluyó su discurso.

El Sr. Cánovas hizo uno que merece ser aplaudido. Este diputado es elocuente, y luchando contra un progresista, tenia que vencerle irremisiblemente.

La enmienda del Sr. Zorrilla se desechó por 114 votos contra 15.

Al principiarse la sesion se acordó que no era renunciable el cargo de individuo de una comision.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 20.—El almirante Persano y el general Cialdini con tropas han partido para Messina. Tambien el general Mezzacapo se ha dirigido con tropas sobre Civitella del Tronto. En el caso de que estas plazas se negaran á rendirse principiarian inmediatamente los ataques contra ellas.

Nápoles 21.—Se han hecho en Gaeta mas prisioneros, y se han encontrado en los almacenes de la plaza mas efectos de lo que se habia dicho.

Ascienden á 11,000 los soldados que se entregaron á discrecion. Los oficiales están en gran número, y los generales llegan á 25.

Ademas de inmensos repuestos de víveres y de vestuarios, habia en los almacenes 60,000 fusiles y 800 cañones sin estrenar.

Habia tambien mas de 30,000 proyectiles huecos y 40,000 balas de cañon.

Todas las piezas de artilleria halladas en las murallas, estaban sin clavar, y son rayadas y de los sistemas modernos.

Los generales y la mayoria de los oficiales se han negado á ingresar, como se les ha ofrecido, en las filas del ejército italiano; pero no así los soldados, que en su casi totalidad se han ofrecido á seguir sirviendo bajo la bandera italiana.

Turin 21.—Con la noticia oficial de la toma de Gaeta y de la llegada á Roma de Francisco II, se han hecho al general que mandaba las tropas que guarnecen á Messina nuevas proposiciones de rendicion.

La plaza se ha negado á rendirse.

El general alega que tan solo se rendirá en virtud de órden espresa de Francisco II, ó cediendo á la fuerza material ó de las circunstancias.

Paris 21.—El diario oficial del gobierno ruso publica el nombramiento del conde Stackelberg para ministro plenipotenciario de Rusia cerca de la Reina de España.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 902 y 97 de órden.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesoreria de la direccion general de la Deuda de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones:

Diócesis de Alcalá la Real.

82692, D. Diego Arcos; 82693, doña Antonia Arjona.

Ciudad-Rodrigo.

82694, D. Patricio Gabriel de Sambade.

Córdoba.

82695, D. Joaquin Rodriguez; 82696, D. Diego Rodriguez; 82697, D. Andrés de Trevilla; 82698, D. Juan Ramon de Ubillos; 82699, D. José Luis de Ubillos.

Gerona.

82700, D. Feliciano Batlles; 82701, D. Domingo Blanch; 82702, D. Ramon Ramis; 82703, D. Juan Batllia; 82704, D. José Burgas; 82705, D. Juan Bosch; 82706, D. Pelegrin Barceló; 82707, D. Miguel Ramis; 82708, D. Joaquin Baglina; 82709, don Félix Bosch; 82710, D. Tomás Bosch; 82711, don José Costa; 82712, D. Salvador Casas; 82713, don Salvador Carreras; 82714, D. José Camapla.

Granada.

82715, D. Juan de Dios Guerrero.

Huesca.

82716, D. Tomás Artieda; 82717, D. Felipe Asesio; 82718, D. José Bergés; 82719, D. Benito Bescos; 82720, D. Mariano Borrá; 82721, D. Pedro Berges.

Lugo.

82722, D. Ambrosio Martin Casanova.

---

tidad afectando todos los caractéres de la mas pronunciada oposicion dinástica y usando hasta el pié del trono Potificio un lenguaje cuya violencia denotaba una estrema exaltacion.»

Y M. de Grammont añade «que estas manifestaciones eran alentadas por algunos camareros influyentes...» Un dia, segun un testimonio, «reinaba cierto aire misterioso en el Vaticano... Se detenia á los visitantes y se les preguntaba: ¿Sois Bretones? Y se les esplicaba que las salas estaban momentáneamente cerradas porque el Santo Padre recibia entonces el homenaje de la Bretaña, la cual por diputacion, iba á protestar contra el Emperador.»

Luego llegaba su turno á los lioneses, y uno de ellos, que aunque católico ferviente, no habia creido deber repudiar el sentimiento de nacionalidad, fue vivamente interpelado en estos términos: «Caballero, antes de ser súbdito de su soberano, es uno súbdito del Papa: si vos no participais de estas ideas, ¿qué venis á hacer aquí?

Todo esto está escrito en despachos especiales y atestiguado por un embajador cuyo nombre y carácter dan mayor autenticidad á semejantes documentos. Y cuando se piensa que estas escenas ridículas pasaban en cierto modo á la sombra de la proteccion francesa, se puede juzgar cuál ha sido la moderacion del Emperador.

Esta parodia de Coblentz, estas imitaciones pueriles del tiempo de Gregorio VII, esta estraña distincion entre los bretones y los franceses, estos homenajes tributados al Papa, no como jefe de la Iglesia sino como soberano, no merecian que el Emperador dejara la calma que le dá su fuerza y su derecho: pero si no veia en ello un peligro hallaba al menos el testimonio irrecusable de los sentimientos que en Roma se alimentaban contra la Francia y el soberano elegido por ella.

XII.

Las ilusiones á que con tanta imprudencia se entregaba debian ser muy pronto cruelmente desvanecidas. Garibaldi, en efecto, confiando su mision á su audacia, habia desembarcado en Marsala. Despues de haber recorrido la Sicilia, invadia al frente de sus voluntarios el reino de Nápoles, cuyo monarca no se debia enoblecer sino por el heroismo de la defensa en la estremidad de los desastres.

El soldado feliz trataba en vano de improvisarse hombre de Estado: bajo su popular dictadura el espíritu de Mazzini era el que gobernaba. La libertad italiana podia perecer con el triunfo de la revolucion.

El Piamonte creyó que se debia á sí mismo, á su seguridad, á la salvacion de la Italia, en la que representaba solo la union de la autoridad monárquica y de la independencia nacional, prevenir esta peligrosa victoria de las pasiones anárquicas, conteniendo y dirigiendo él mismo el movimiento italiano.

Entre el reino de Nápoles y los Estados sardos se encontraba el territorio pontificio. El Piamonte no vaciló, pues; el vió, en efecto, en Roma un general que al tomar el mando habia declarado francamente su hostilidad contra la causa de que era Victor Manuel representante. La invasion de las provincias del Papa era, á los ojos del Piamonte, un ataque abierto á la reaccion, que tenia su asiento en Roma, y una precaucion contra las tramas revolucionarias, cuyo foco estaba en Nápoles.

El Emperador Napoleon caracteriza fijamente su política ante esta agresion por dos actos igualmente significativos; retira su embajador de Turin y aumenta su ejército de ocupacion en Roma. Así, al mismo tiempo que su censura se fulmina contra el gobierno sardo, su lealtad rodea al Santo Padre de una proteccion mas eficaz.

¿Pero qué iba á hacer el ejército pontificio en presencia del ejército piamontés? ¿Cuál seria la actitud del jefe que le mandaba y que tantos homenajes habia recibido antes como el salvador del pontificado en su tribulacion? El general Lamoriciere tenia que elegir entre dos partidos: el de retirarse ante los invasores con un ejército que no estaba todavia en disposicion de combatir, protestando contra la violacion de la neutralidad de la Santa Sede, ó tentar en una lucha desigual la suerte de las armas.

De estas dos conductas solo una era política y razonable: esta conducta era la protesta. El general Lamoriciere hizo sus pruebas y nadie habria tomado su reserva por flojedad. Obtando por la resistencia, se esponia á que se confundiese su valor con la imprevision.

Sabido es lo que sucedió. Nada es mas dolorosamente elocuente que el informe del general en jefe de las tropas pontificias. Felizmente para el honor militar, son muy raros en la historia los ejemplos de una derrota semejante antes del combate. La sangre de la Francia evitó la vergüenza de esta defeccion, y Castelfidardo no habria presenciado mas que una defeccion si un puñado de jóvenes franceses no hubiese sostenido con noble valor un choque desigual.

Viendo formarse un ejército tan poco digno de él, el general Lamoriciere debió conocer la falta de política que habia cometido. Su retraimiento no habria hecho mas que aumentar la responsabilidad del Piamonte, conservando al Papa una apariencia de fuerza militar: su derrota alcanzaba al poder temporal del Papa, y no quedó de esta catástrofe mas que el prestigio falaz de la temeridad.

Este fue un duelo para todas las almas religiosas, sin embargo de haber querido cambiar en un triunfo los funerales de los voluntarios que habian sacrificado su vida generosamente.

Ni el gobierno del Emperador, ni la opinion pública se resistieron por estas demostraciones, y el mismo general Lamoriciere, entrando en Francia despues de esta campaña de un dia, comprendió su verdadero carácter, rehusando la oferta de una espada de honor.

El papado se encontró una vez mas sin defensores. Despues de haber rehusado la garantía de la Europa y los recursos del mundo católico, que le habia asegurado la solicitud del Emperador, vió su ejército disperso, sus provincias invadidas y avanzar á la revolucion hasta las puertas de Roma.

¿Quién la salvará de esta catástrofe tan imprudentemente provocada?... ¡Este será siempre el Emperador! No solamente guarda su ejército á Roma, sino que le reserva el patrimonio de San Pedro, evacuado por el Piamonte á peticion nuestra.

Y por un estraño contraste, en medio de consejos pérfidos ó ciegos que querian llevar el papado al destierro, para hacerle el misionero de sus resentimientos, todavia fue la Francia la que detuvo á Pio IX de llevar á cabo esta resolucion desesperada, y la que retiene al sucesor de los Apóstoles cerca de la tumba de San Pedro.

XIII.

El cuadro que acabamos de presentar es la historia pura y simple de la cuestion romana hace diez años. Pero al lado de estos acontecimientos era necesario manifestar las causas, las abiertas tendencias, los esfuerzos secretos y las resistencias ciertas que los han producido y forman su carácter.

Desde el dia que siguió á la espedicion de Roma, concebida y ejecutada con riesgo de su popularidad, por el príncipe que habia querido reconciliar á la Iglesia con la libertad, reveláronse los siguientes hechos: propósito de organizar á todo trance la desconfianza y la division; presion interior, ejercida sobre el clero, para separarle del poder á quien habia aclamado y en quien veia el poderoso y popular protector de sus derechos; presion esterior, ejercida sobre Roma, para arrastrarla á cometer una ingratitud para con Francia y á separar moralmente á esta del poder nacional que habia establecido; fomento á exigencias que ningun gobierno podia aceptar y que rechazaban á la par de nuestras tradiciones, nuestras costumbres, nuestras leyes, el ejemplo de nuestros mas grandes monarcas y el interes de la Iglesia misma: pérfida esplotacion de la situacion

Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.
Contena.		2403	75	4421	75	6893	75
5	75	2406	500	4511	75	6952	75
23	75	2409	75	4634	75	6996	75
38	75	2434	75	4652	75	Siete mil.	
98	75	2436	75	4655	75	7000	75
118	75	2460	75	4658	75	7042	75
140	75	2474	75	4669	75	7048	75
146	75	2487	75	4681	75	7069	75
[illegible]	75	2531	75	4737	75	7099	75
241	75	2553	75	4758	75	7125	75
258	75	2611	75	4775	75	7130	75
278	75	2617	75	4795	75	7161	75
291	75	2673	75	4872	75	7221	75
307	75	2676	75	4911	75	7244	75
320	75	2730	75	4948	75	7292	75
374	75	2736	75	Cinco mil.		7337	75
375	75	2783	400	5036	75	7354	75
431	75	2802	75	5048	75	7376	75
436	75	2857	75	5093	75	7387	75
469	75	2864	75	5153	75	7437	75
489	75	2870	75	5161	500	7509	75
496	75	2955	75	5167	75	7514	75
514	75	2958	75	5169	400	7536	75
542	75	2998	75	5201	75	7538	75
548	75	Tres mil.		5204	75	7551	75
552	75	3000	75	5239	75	7558	75
561	75	3041	75	5274	75	7564	75
569	75	3053	75	5329	75	7588	75
579	75	3054	75	5338	75	7601	75
707	75	3063	75	5359	75	7637	500
709	75	3139	75	5463	75	7748	75
719	75	3157	75	5500	75	7760	75
748	75	3191	75	5514	75	7764	75
760	75	3205	75	5567	75	7768	75
770	75	3206	75	5706	75	7858	75
775	75	3214	75	5717	75	7892	75
858	75	3227	75	5797	75	7908	75
878	75	3265	75	5806	75	7950	75
882	75	3300	75	5820	75	7979	75
900	75	3310	75	5834	75		
915	75	3315	75	5840	75	Ocho mil.	
962	75	3325	75	5870	75		
Mil.		3329	75	5896	75	8002	75
1184	75	3331	75	5898	75	8025	75
1211	75	3366	75	5899	75	8051	75
1237	75	3376	75	5907	75	8100	75
1243	75	3389	75	5929	75	8115	75
1269	75	3406	75	5958	75	8168	75
1297	75	3461	55	5993	75	8327	75
1300	75	3478	75	Seis mil.		8456	75
1374	400	3498	75	6004	75	8463	75
1382	75	3506	75	6044	75	8464	75
1385	75	3521	75	6049	75	8478	2000
1393	75	3531	75	6054	75	8485	75
1396	75	3553	75	6072	75	8499	400
1484	75	3601	75	6114	75	8547	75
1525	75	3608	75	6118	75	8601	75
1526	75	3616	75	6120	75	8622	75
[illegible]	75	3622	75	6151	75	8633	75
1570	75	3635	75	6174	75	8648	75
1621	1000	3659	75	6190	75	8652	75
1623	75	3709	75	6212	75	8667	75
1639	75	3727	75	6236	75	8704	75
1713	75	3805	70	6319	75	8721	75
1865	75	3849	75	6344	75	8737	75
1883	75	3885	75	6366	75	8784	75
1928	75	3895	75	6384	75	8800	75
1952	75	3932	75	6442	75	8821	75
1961	75	3938	75	6467	75	8860	75
Dos mil.		3950	75	6505	75	8866	75
2015	75	3952	75	6507	75	8868	75
2089	75	Cuatro mil.		6529	400	8886	75
2120	75	4028	75	6547	75	8905	75
2177	75	4158	75	6576	75	8908	1000
2237	75	4169	75	6581	75	8920	75
2266	75	4195	75	6676	75	8920	75
2275	75	4202	75	6714	75	8930	75
2285	75	4265	75	6739	75	8942	75
2320	75	4238	75	6740	75	Nueve mil.	
2324	75	4285	75	6777	75	9077	75
2381	75	4372	75	6782	75	9168	75
2393	75	4396	75	6821	75	9230	75

Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.
9237	1000	11728	75	13940	75	16267	75
9272	400	11743	75	13965	75	16301	75
9300	75	11761	75	13968	75	16310	75
9319	75	11774	75	13972	75	16343	75
9442	75	11784	75	Catorce mil.		16361	75
9526	75	11792	75	14033	75	16368	75
9607	75	11809	75	14042	75	16370	75
9619	75	11842	75	14068	75	16371	75
9659	75	11850	75	14088	75	16387	75
9776	75	11906	75	14101	75	16530	75
9813	75	11920	75	14138	75	16550	75
9826	75	11939	75	14146	75	16568	75
9834	75	11950	75	14166	75	16579	75
9843	75	11968	75	14272	75	16589	75
9862	75	Doce mil.		14318	75	16598	75
9881	75	12019	75	14340	75	16673	75
9966	75	12020	75	14347	75	16710	75
9972	75	12050	75	14456	75	16737	75
9985	75	12060	75	14498	75	16754	75
Diez mil.		12098	75	14548	75	16774	75
10038	75	12148	75	14590	75	16796	75
10059	75	12187	75	14596	75	16805	75
10081	75	12211	400	14639	75	16810	75
10086	75	12228	75	14723	75	16826	75
10095	75	12237	75	14759	75	16843	75
10113	75	12273	75	14770	75	16861	75
10179	75	12308	75	14803	75	16869	75
10185	75	12321	75	14817	75	16886	75
10188	75	12342	75	14820	75	16998	75
10216	75	12366	75	14836	75	Diez y siete	
10228	75	12374	75	14987	75	mil.	
10241	75	12379	75	Quince mil.		17021	75
10271	75	12435	75	15012	75	17091	75
10279	75	12489	75	15056	75	17118	75
10323	75	12501	75	15076	75	17129	75
10381	75	12525	1000	15095	75	17132	75
10389	75	12565	75	15107	75	17135	75
10396	75	12580	75	15112	75	17165	75
10408	75	12594	75	15205	75	17170	75
10488	75	12601	75	15207	75	17180	75
10521	75	12606	75	15288	500	17186	75
10555	75	12628	500	15294	75	17213	75
10592	75	12641	75	15296	500	17239	75
10708	75	12645	75	15368	75	17252	75
10786	75	12700	75	15372	75	17268	75
10865	75	12714	75	15373	75	17289	500
10881	75	12725	75	15396	500	17297	500
10888	75	12779	75	15413	75	17371	75
10915	75	12780	75	15432	75	17398	75
10957	75	12838	75	15452	75	17400	75
Once mil.		12858	75	15466	75	17418	75
11074	75	12957	75	15471	75	17424	75
11088	75	12981	75	15547	75	17486	75
11096	75	Trece mil.		15548	75	17513	75
11100	75	13123	75	15557	75	17515	75
11127	75	13129	75	15580	75	17526	75
11133	75	13171	75	15584	75	17546	75
11134	75	13198	75	15638	75	17609	75
11140	75	13253	75	15641	75	17676	75
11152	75	13307	75	15645	75	17714	75
11166	75	13343	75	15653	75	17719	75
11233	75	13358	75	15701	75	17775	75
11242	400	13409	75	15714	75	17831	1000
11255	75	13422	75	15744	75	17837	75
11277	75	13440	75	15747	75	17847	75
11368	75	13446	75	15789	75	17852	500
11372	400	13496	75	15889	75	17909	75
11395	75	13498	75	15898	75	17922	75
11453	75	13530	75	15907	75	Diez y ocho	
11467	75	13539	75	15913	75	mil.	
11478	75	13648	75	15926	75	18067	75
11500	75	13680	75	15980	75	18071	75
11502	75	13707	75	15986	75	18075	75
11508	400	13717	75	15987	75	18111	75
11510	75	13749	75	15998	75	18136	75
11516	75	13753	400	Diez y seis		18138	75
11538	75	13767	75	mil.		18155	75
11565	75	13794	75	16077	75	18160	75
11662	75	13828	75	16146	75	18164	75
11673	75	13885	75	16151	75	18222	75
11679	75	13912	75	16163	75	18226	75
11719	75	13921	400	16191	75	18247	75

Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.
18346	75	20430	75	22286	75
18406	75	20436	75	22307	75
18446	75	20480	75	22341	75
18481	75	20488	75	22343	75
18506	75	20494	75	22361	75
18532	75	20527	75	22367	400
18544	75	20544	75	22372	75
18572	75	20581	75	22459	75
18573	75	20589	75	22482	75
18575	75	20617	75	22550	75
18594	75	20638	75	22562	75
18600	75	20664	75	22588	75
18640	75	20687	75	22600	75
18661	4000	20692	75	22615	75
18665	500	20697	75	22732	75
18726	75	20746	75	22747	75
18733	75	20751	400	22764	75
18762	75	20782	75	22772	75
18775	75	20792	75	22790	75
18785	75	20799	75	22791	75
18798	75	20820	75	22796	75
18807	1000	20843	75	22806	75
18881	75	20850	75	22811	75
18896	75	20906	75	22820	75
18923	75	20928	75	22823	75
18971	400	20938	75	22824	1000
18977	75	20988	75	22898	75
Diez y nueve		20990	75	22912	75
mil.		Veinte y un		22914	75
19081	75	mil.		22925	75
19091	75	21017	75	22946	75
19129	75	21053	75	22995	75
19172	75	21078	75	Veinte y tres	
19184	75	21080	75	mil.	
19231	75	21098	75	23007	75
19243	75	21137	75	23028	75
19284	75	21175	75	23050	75
19322	75	21176	75	23065	75
19324	75	21243	75	23074	75
19332	75	21267	75	23093	75
19390	75	21269	75	23118	75
19391	75	21200	75	23137	75
19502	75	21376	75	23162	75
19505	75	21394	75	23173	75
19511	75	**21418**	**45000**	23217	1000
19571	75	21419	75	23247	75
19573	75	21448	75	23275	75
19588	75	21457	75	23296	75
19592	75	21469	75	23228	75
19630	75	21485	75	23342	75
19638	75	21499	75	23350	75
19644	75	21528	75	23351	75
19750	75	21548	500	23355	75
19762	75	21558	75	23358	75
19787	75	21628	75	23397	75
19803	75	21630	75	23485	75
19820	75	21641	75	23509	75
19845	75	21664	75	23578	75
19943	75	21687	75	23594	75
19949	75	21700	75	23624	75
19955	75	21713	75	23637	75
19970	75	21752	75	23638	75
Veinte mil.		21769	75	23639	75
20010	75	21799	75	23642	75
20027	75	21802	75	23745	400
20031	75	21861	75	23755	75
20032	75	21897	75	23777	75
20041	75	21919	75	23779	75
20106	75	Veinte y dos		23810	75
20123	75	mil.		23827	75
20136	75	22005	75	23838	75
20155	75	22021	75	23843	75
20162	75	22032	75	23887	75
20185	75	22073	75	23901	75
20199	75	22080	75	23922	75
20239	75	22094	75	23923	75
20251	75	22133	75	23936	75
20339	75	22146	75	23940	75
20353	75	22156	75	23954	75
20391	400	22188	75	Veinte	
20396	75	22193	75	y cuatro mil.	
20418	75	22203	75	24064	75

Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.
24117	75	25744	1000	27550	75
24140	75	25746	75	27560	75
24163	75	25777	75	27618	75
24174	75	25800	75	27619	75
24182	75	25831	75	27662	75
24187	75	25839	75	27692	75
24194	75	25856	75	27750	75
24277	75	25882	75	27821	75
24346	75	25920	75	27838	75
24390	75	25924	75	27868	75
24396	75	25965	75	27899	400
24445	75	25990	75	27923	75
24464	75	Veinte y seis		27970	75
24476	500	mil.		27997	75
24525	75	26049	75	Veinte y ocho	
24562	75	26054	75	mil.	
24570	75	26086	75	28013	75
24588	400	26090	75	28018	75
24614	75	26094	75	28027	75
24623	75	26097	75	28058	75
24633	75	26126	75	28079	12000
24646	75	26158	75	28083	75
24647	75	26159	75	28156	75
24652	75	26162	75	28191	75
24671	75	26197	75	28227	75
24692	75	26227	75	28300	75
24700	75	26238	75	28323	75
24706	75	27260	75	28326	75
24737	75	26282	75	28328	75
24740	75	26298	75	28356	75
24741	75	26299	75	28454	75
24763	75	26347	75	28481	75
24792	75	26448	75	28483	75
24849	75	26499	75	28501	75
24855	75	26532	75	28506	75
24864	75	26561	75	28542	75
24867	75	26573	75	28564	75
24870	75	26574	75	28585	75
24871	75	26604	75	28614	75
24875	75	26612	75	28622	75
24905	75	26638	75	28652	75
24924	75	26640	75	28683	75
24937	75	26642	75	28754	75
24982	75	26650	75	28771	75
24983	75	26704	500	28845	75
Veinte		56721	75	28856	75
y cinco mil.		26737	75	28870	75
25002	75	26749	75	28904	75
25064	75	26829	75	28968	75
25099	75	26840	75	28978	75
25112	75	26841	75	Veinte	
25161	75	26844	75	y nueve mil.	
25162	75	26873	75	29002	1[illegible]
25190	75	26880	75	29027	75
25191	75	26898	75	29055	75
25194	75	26900	75	29077	75
25205	75	06904	75	29117	75
25335	75	26928	75	29124	75
25347	75	26948	75	29130	75
25365	400	26969	75	29167	75
25380	75	26971	75	29170	75
25396	75	Veinte y siete		29187	75
25413	75	mil.		29215	75
25416	75	21025	75	29285	75
25417	75	27084	75	29312	75
25426	75	27086	75	29320	75
25428	75	27130	1000	29435	75
25460	75	27163	75	29474	75
25471	75	27202	75	29515	75
25511	75	27218	75	29586	75
25540	75	27259	75	29626	75
25562	75	27282	75	29643	75
25588	75	27316	75	29782	75
25623	75	27341	75	29799	75
25626	75	27346	75	29886	75
25637	75	27362	75	29937	75
25638	75	27368	75	29943	75
25670	75	27372	75	29950	75
25674	75	27407	75	29967	75
25695	75	27432	75	29998	75
25707	75	27474	75		
25719	75	27481	1000		

MADRID.—1861.—Editor responsable D. José Florencio Gamayo, Gravina, 21.

de Italia para empujar al Papa cada vez con mas fuerza hácia el lado de Austria, á fin de colocar al gabinete de las Tullerías en la disyuntiva incompatible con su honra, de sacrificar al Padre Santo en aras de la revolucion, ó á la Italia en aras de la corte de Roma; trabajo incesante para hacer sospechosos todos los consejos de nuestra diplomacia, antes y despues de la guerra, y para esterilizar todas las tentativas inspiradas por nuestra lealtad; y por último, ardiente hostilidad que ni siquiera aspiraba á disimularse; hostilidad que alejaba los ocios, aconsejaba violencias, inspiraba insultos y formaba entre Roma y Paris una especie de liga internacional, capaz de sacrificarlo todo á sus resentimientos políticos y á sus pasiones religiosas; todo, hasta á la Iglesia, hasta á Francia, si Francia y la Iglesia, inmortales por su naturaleza, no fuesen superiores á semejantes propositos y á semejantes tramas.

Tal es este cuadro, cubierto con un velo tan trasparente que apenas necesitamos removerle para que aparezca visible á todas las miradas.

Y ahora fácil será determinar el papel que corresponde á cada cual en esta situacion.

Para las pasiones cuya accion, subterránea al principio, pero activa siempre, acabamos de poner de manifiesto, el Papa ha sido solo un medio y no un fin: hánse interpuesto entre su persona y la del Emperador, para separar dos potencias cuya union hubiera acabado con sus esperanzas: le han engañado, le han esplotado, le han convertido en instrumento de sus resentimientos y de sus ambiciones.

A presencia de estas intrigas, el gobierno frances ha permanecido tan invariable en sus sentimientos, como firme en su actitud. Al ver á sus naturales y sistemáticos enemigos asediar el Vaticano é introducirse en él con sus perversos consejos, no se ha creido dispensado, ni aun por la ingratitud, de la proteccion que debia al Padre Santo; á fuer de hijo respetuoso, ha reprimido con piedad filial los impulsos mas legítimos de su susceptibilidad. Ha continuado prodigando benévolos ofrecimientos y servicios desinteresados. Ha agotado todas las combinaciones de salvacion, sin cansarse ni ofenderse de las obstinadas negativas que oponia la corte de Roma á sus consejos. Ha cerrado sus oidos á las injusticias é injurias procedentes de las personas que rodean al Papa; porque en medio de aquellos Prelados enemigos de Francia, y por encima de ellos, estaba el Padre comun de los fieles, y nuestra honra se hallaba comprometida en el deber que estábamos cumpliendo al velar por su seguridad.

Hoy puede ver la corte de Roma el término á que le han conducido las funestas influencias que ha considerado preferibles á las inspiraciones del Emperador.

Aislada en Italia, abandonada por Austria, vituperada por Europa, privada de provincias que afianzadas por nosotros, podía conservar, reducida á un pedazo de territorio que perderia mañana si no le amparase la proteccion de nuestras armas, ve sucesivamente irse de sus manos todos los recursos con que habia contado.

Tenia por inquebrantable la dominacion de Austria en la Península; y en menos de dos meses de guerra, vió á los ejércitos austriacos repelidos allende el Mincio. Buscó alianzas con príncipes antipáticos á sus pueblos, y aquellos príncipes están hoy desterrados. Formó á gran costa un ejército, y todos sus soldados huyeron antes de ser vencidos, á escepcion de los franceses, que son valientes, cualquiera que sea la bandera que sigan.

Apeló á la agitacion de las conciencias, y aquella voz que todavía conmoveria al mundo si se sonase desde la cátedra de San Pedro para defender un dogma ó una verdad divina, no ha encontrado mas que indiferencia. Hé aquí lo que han hecho de la autoridad pontificia las influencias fatales que desgraciadamente han conseguido hacer la Francia sospechosa á la Santa Sede y odiosa esta á la Italia.

XIV.

¿Será irreparable el mal? No creemos que lo sea. En Roma, lo mismo que en Francia, es fácil ya conocer que la cuestion de Italia no es un mero incidente, como se pensó antes y despues de la guerra Italia es un grande interes de la civilizacion y el órden europeo. Hasta ahora solo tuvo un puesto en la historia; para en adelante ha conquistado su lugar en la política activa y en la diplomacia de las naciones. Ha hecho mas; puede decirse que el advenimiento de su nacionalidad en el mapa de Europa ha modificado ya su situacion general.

La Inglaterra que todavía declaraba hace dos años inviolables los tratados de 1815, ha llegado á favorecer uno de los atentados mas graves que se hayan podido dirigir al sistema europeo, tan sábiamente organizado contra la Francia. La Rusia, despues que ha renunciado lealmente su protectorado esclusivo sobre la Alemania y el Oriente, solamente emplea su legítima influencia en prevenir los conflictos, prudentemente progresiva en sus instituciones, se ha mostrado en todas partes justa y conciliadora en sus relaciones internacionales.

La Prusia, rechazando vanas alarmas y amenazas temerarias, con un voto reciente acaba de reponer su política en una via conforme á su mision histórica y á sus intereses mas incontestables. El Austria procura renacerse de sus derrotas por medio de reformas y con una reserva, que hay que agradecerle, limita su derecho de intervencion al de su defensa. En España cesan las tempestades, y su libertad regular y moderada, le devuelve los ímpetus de su antigua gloria. La Italia ha contribuido en gran parte á este gran movimiento liberal en Europa, que destruyendo los gérmenes de coalicion, consolida todas las esperanzas de paz y progreso.

Pero si la Italia se ha emancipado, no no se ha constituido; y el obstáculo opuesto á su organizacion es Roma. Mientras dure el funesto antag[onismo] que se ha creado entre fuerzas, c[uya] union satisface á tantos intereses, Italia y el [Pa]pado temporal no volverán á estar en condi[cio]nes de equilibrio Unanse, y de esa alianza [na]rá su comun grandeza.

Tan difícil es imaginarse á Italia sin el Pa[pa] como al Papa sin Italia. Unidos se hallan [uno á] otro por la tradicion, la historia, el respeto [uni]versal de todas las naciones católicas para con [el] Jefe de la Iglesia. Cuando el Emperador [lu]chaba contra Austria, entraba en sus intentos restablecer aquel precioso vínculo. El dia en que se real[ice] tan gran pensamiento, veremos al Pontífice [ejer]cer sobre las sociedades modernas, una aut[ori]dad tan elevada como su orígen y mision.

Veremos á Italía aumentar la fuerza política [de] su independencia con la fuerza moral de la es[cep]cionalísima situacion que la erige en patria de [la] soberanía espiritual, cuyo imperio se estie[nde] hasta las estremidades del mundo.

Entretanto, y á pesar de todo lo ocurrido, [á] pesar de haber tropezado con tantas negativas, [á] pesar de la generosa intervencion de Francia, á pesar de [es]tas injusticias que no han podido acabar con [su ab]negacion, estamos convencidos de que el Empera[dor] dejará en Roma su espada para proteger [la] seguridad de la Santa Sede.

Fiel á sus dos deberes el soberano electo por [la] voluntad nacional y de hijo primogénito de [la] Iglesia, no puede sacrificar á Italia en aras de [la] corte de Roma, ni entregar al pontificado á m[er]ced de la revolucion.

Impasible como la conciencia y el derecho, [la] un gran pueblo aguardará con paciencia la [hora] ya próxima, en que el gobierno pontificio, [des]engañado al fin de los peligrosos aliados que [le] han impuesto su apoyo, sabrá distinguir á los [que] todo lo han hecho para perderle, de los que [lo] han hecho para salvarle.

A. DE LA GUERONNIÈRE.

La edicion de Madrid, por un mes, ... reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 2 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranza á favor de la administracion, ... 21, Madrid: trimestre, 2... —En los corresponsales, ... un trimestre, 25: un semestre, ...
HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubruli: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año 25.

AÑO VII. MADRID, SABADO 23 DE FEBRERO DE 1861. NUM. 48.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

El donativo para Su Santidad en Sevilla, importaba el 16 de febrero 242.744 rs.
D. José La Cruz y Austria 40 rs.
Un suscritor de LA REGENERACION 20 rs.

CUESTION DE MÉJICO.

Continúa preocupando cada vez con mas interes la cuestion de Méjico.

Cuando se trató de Marruecos, espusimos nuestros temores del éxito de guerras emprendidas por gobiernos parlamentarios.

Esos mismos temores nos asaltan al pensar hoy en las probabilidades de una guerra con Méjico.

El gobierno está en el caso de obrar con mucha prudencia.

Es preciso vindicar á toda costa el honor de nuestro pais, pero sin despreciar las consecuencias que habian de seguirse de sostener una guerra en América.

Recomendamos que no se olvide la correspondencia sorprendida á Degollado, y en la cual tan al descubierto aparece la indigna conducta respecto á España del ministro inglés.

Las circunstancias de Europa son críticas, y los gobiernos tienen altísimos deberes que cumplir.

Antes de ahora hemos manifestado bien esplícitamente nuestra reprobacion, por la inconveniencia de haber enviado en momentos muy inoportunos un embajador de España á la infortunada república de Méjico.

Creemos que el gobierno contrajo grande responsabilidad, y nada está mas lejos de nuestro ánimo que pretender eximirle de ella.

¿Por qué combatimos diariamente al ministerio del general O'Donnell? A nosotros jamás puede impulsarnos, en nuestra oposicion, otro espíritu que el que debe guiar á hombres que sinceramente aman á su patria.

Ni en su política interior, ni en la esterior, obra bien, á nuestro juicio, un gobierno, á quien basta, para calificarlo, saber que, en vez de llamarle con su nombre propio, se le designa, y él mismo se complace en ello, con el epíteto de gobierno de la *union liberal*.

¡Cuántas veces y de cuántas maneras hemos significado lo que deberia hacerse, si de veras se queria trabajar por la ventura del pueblo español!

Conste, pues, y importa mucho que así quede consignado, que al emitir nuestra opinion en lo relativo á la cuestion de Méjico, lo que deseamos es evitar los desaciertos futuros, ya que no sea dado remediar los desaciertos pasados.

A mirar tan solo lo que el corazon nos dice, de los torpes agravios inferidos por el nuevo bando que impera hoy en Méjico, es seguro que nadie iria mas allá que nosotros en las resoluciones que propondríamos para satisfacerlas cumplidamente.

Pensamos, sin embargo, que hay cuestiones en las cuales debe oirse, tanto por lo menos como al corazon, á la cabeza.

Y en ese caso se halla la cuestion de Méjico.

Volvemos á repetir que urge pedir reparacion de las ofensas recibidas, pero si por un lado no se debe apartar la vista de Méjico hasta haberla obtenido, hay que mirar tambien á lo que pasa ahora en Europa, cuáles son las tendencias que dominan, qué medios son los que se emplean y cuánto importa que en la descomposicion universal á que asistimos, pueda España sacar incólume su nacionalidad.

J. CANGA ARGUELLES.

D..... SIEMPRE EL MISMO.

Se conoce que *La Discusion* no lleva á bien el que por su nombre llamemos á sus adeptos lo que son; pero en vez de refutar nuestros asertos, los contesta con injurias y calumnias. Gracias, caro cofrade.

Nosotros hemos dicho que los maestros demócratas proclaman por escrito la seguridad individual, aboliendo la pena de muerte; pero que la democracia asesina y mata por el delito anti-autonómico de no pensar como los que acometen, siempre, por supuesto, siendo muchos contra pocos.

¿Es esto verdad?

En sus escritos los supradichos maestros dicen que la propiedad es un derecho natural é inviolable; pero sus gentes queman las fábricas y los cereales como lo hicieron en Valladolid.

Destruyen por el fuego los archivos como en Arahal, y se reparten las propiedades como lo hicieron en algunos puntos de Andalucía y Estremadura; y todo esto á los gritos de ¡viva la república! ó ¡viva la media horita! como decian en Málaga la noche del 13 de noviembre de 1856, lo cual puede preguntar *La Discusion* al dignísimo y bizarro Sr. Gasset, que por fortuna se halla hoy en Madrid, y les propinó la receta que tan bien probó en Madrid.

¿Podrá, señora *Discusion*, despues de estas demostraciones calificarse de *injustísima*, como su merced lo hace, la sencilla esposicion de hechos que han pasado á la vista de todo el país?

Esto no puede sostenerse.

Por lo demas, tenga entendido que somos demasiado jóvenes para considerarnos responsables de hechos á que no hemos concurrido.

Hemos venido al mundo cuando á los males les habian Vds. aplicado el remedio.

Podrá ser mala, malísima la confiscacion y otras cosazas con que Vds. tratan de amedrentar á los tontos; pero nosotros no podemos tragar como buena esa manera que tiene la familia liberalista de respetar la seguridad individual y la propiedad, matando y quemando, y declarar omnímoda la voluntad autonómica de cada pueblo, imponiéndosela el estranjero á cañonazos, como está aconteciendo en Nápoles.

ABSTINENCIAS.

Se abstuvieron de votar el art. 2.°, de los que habian votado las enmiendas anteriores, los siguientes diputados.

Paz.
Ventós.
Fagés.
Salazar.
Rios Rosas (D. Francisco).
Martin.
Leis.
Grandallana.
Torre (D. Luis María).
Marques de la Torrecilla.
Torán.
Auñon.
Calzada.
Polo.
Balmaseda.
Gasset y Matheu.
Muntadas.
Xifré.

Apostamos cualquier cosa á que el señor Posada no tiene inconveniente en suponer que estos nuevos sucesos podrán figurar á la hora menos pensada, entre los que le hicieran acordar aquello de: *Buenos amigos tiene Benito*.

CORISTAS ESCLAUSTRADOS.

Con la satisfaccion propia de quien ve resuelta una cuestion, en el sentido que ha deseado, por ser de justicia, hemos leido las siguiente noticia en los periódicos ministeriales.

—«El señor ministro de Gracia y Justicia ha comunicado de real órden al minis-

FOLLETIN.

EXAMEN DEL FOLLETO DE

M. LA GUERONNIERE.

I.

Nos proponemos examinar con brevedad suma el último libelo que, por órden superior, ha redactado el panegirista imperial, M. La Gueronniere,

El folleto es largo; su lenguaje es bueno, aunque oscuro muchas veces. Sus palabras son, por lo general, *francas* en el sonido, y arteras y llenas de venenosa hipocresia en su significacion. Aparenta el folletista apoyarse en los hechos, y su trabajo, sin embargo, puede mirarse, como limitado á una serie interminable de vagas acusaciones, manifestadas siempre con doble y calculada intencion.

Los hechos que se alegan son pocos; están espuestos con notable alteracion, y con frecuencia se presentan bajo un solo punto de vista, ocultando circunstancias importantes, que harian formar muy diverso juicio.

La Gueronniere, con hechos que todo el mundo ha presenciado, quiere probar cosas que nadie puede creer jamás.

Parece imposible que, con tanto descaro, se desfigure lo que con asombro acaba de ver toda la Europa.

La Gueronniere divide su libelo en catorce párrafos. La mitad, al menos, del papel que con ellos tizna, está lleno de elogios y adulaciones vergonzosas al Emperador.

Napoleon es príncipe sabio, justo, humano, generoso, leal amigo, desinteresado protector del Papa, único sosten de su causa, modelo de abnegacion y sufrimiento, hombre de consejo y de consumada prudencia y jamás ha cometido la mas lijera falta, cuando tantos han sido los que en la cuestion presente han errado de una manera lastimosa.

Napoleon es enemigo de la guerra y ha hecho increibles esfuerzos por evitarla. El Austria, y mas aun el Papa, son la causa de todo.

Napoleon siempre bueno; el Papa siempre obstinado y entregado á funestas influencias.

Siempre la verdad y la justicia en Napoleon; jamás en las palabras ni en los hechos de Pio IX.

Esto, y nada mas que esto, es el folleto de La-Gueronniere.

Empecemos á examinarle; pero no sin notar antes que La Gueronniere es el *palaciego bien amado* de Napoleon.

II.

Roma, dice La Gueronniere, es el mas terrible problema de nuestra época. Y es la verdad. En Roma está el Jefe del catolicismo, y contra el Jefe del catolicismo, contra la piedra sobre la cual está fundada la Iglesia, se dirigen hoy los dardos envenenados de los adversarios de Jesucristo.

Pasó el tiempo de las herejias y de los cismas; es cierto; pero hemos llegado al tiempo en que siendo imposibles las herejias parciales, se inventa la herejia universal, para combatir, no un dogma determinado, sino al Sumo Pontífice, fundamento de toda verdadera creencia. La incredulidad, decia el conde Maistres, es infalible en sus ataques. Siempre se encamina al punto donde encuentra la mayor resistencia. Por esto, así como entre las obras impías del siglo XVIII no se encontraba una, en la cual no se combatiese la autoridad del Pontífice, del mismo modo en nuestro siglo, no se redacta un periódico, ni un folleto, pertenecientes al partido de la revolucion atea, en los cuales no se procure anatematizar el poder de los Vicarios de Jesus. El mundo está dividido entre los que todo lo creen y los que todo lo niegan. Entre los que admiten el órden sobrenatural y los que opinan porque el mundo nada puede tener ni hallar, fuera del mismo mundo.

Entre los que quieren Religion y los que pretenden gobernarse con los solos auxilios de la propia razon. Los primeros, los católicos están con el Papa y con la inteligencia, con la oracion, con su dinero y con sus obras, luchan y lucharán mas cada dia, en favor del pontificado.

Los segundos, los descreidos, los adversarios de toda religion, los deistas, están contra el Papa, y no perdonan medio para borrar las inmortales palabras de Jesucristo, eterno sosten del pontificado. La calumnia, la difamacion, el puñal, el motin, la guerra, todos los medios imaginables se han empleado y se emplean por los *deistas* para lograr la total destruccion del poder de los Papas.

Los que creen están en un lado; los que no creen están en otro; pero Dios con toda su omnipotencia está en medio de los dos partidos, para dar la victoria á los primeros, y el castigo merecido, si no se arrepienten, á los últimos.

Los malos luchan contra todos los buenos; luchan tambien contra Dios. Es guerra entre el crímen y la virtud; entre la verdad y el error; entre la causa eterna de Dios y los necios errores del hombre; es una miserable parodia de la lucha entre Dios y los ángeles rebeldes. Los ángeles rebeldes cayeron á lo mas profundo del abismo. Tambien caerán los enemigos del pontificado.

Razon tiene La Gueronniere. La cuestion de Roma es la mas terrible de las cuestiones que se agitan en nuestro siglo.

III.

La Gueronniere asegura, bajo su palabra, y sin pruebas de ningun género, lo cual es en él muy frecuente, que el poder espiritual de los Papas no esperimenta, *gracias á Dios*, contradicciones en nuestro siglo.

La Gueronniere está ciego por el orgullo, y sin duda ha llegado á figurarse que no existen en el mundo mas fuerzas que las de Napoleon, ni mas inteligencia que la suya. Porque *ahora* él no cree conveniente negar la autoridad espiritual del Pontífice, asegura con toda formalidad que no está en el dia negada ni combatida.

Proudhon, á no dudarlo, es desconocido para el folletista imperial.

La Gueronniere afirma que el Papa no es combatido por su autoridad religiosa. El mundo entero sabe que esto es falso. Lo mismo sucede con cien otras afirmaciones de La Gueronniere. Cuando habla cree que está solo, y que él solo tiene conocimiento de los hechos, siendo sus lectores todos ignorantes. Solo así puede esplicarse su orgullosa osadía.

¿No hay ya protestantes? ¿Concluyeron ya los deistas, enemigos de toda Religion revelada? ¿Murieron ya los ateos que condenan á Dios, y blasfeman, diciendo que Dios es el mal? ¿No conoce La Gueronniere á muchos amigos y comensales del imperio que públicamente se jactan de manifestar sus opiniones, hostiles al *fantasma* del papado?

Nadie niega la autoridad espiritual del Papa. ¡El *papado espiritual* no está en litigio! ¿Y quién dice esto? Si realmente así fuera, los Papas serian los primeros en despojarse del poder temporal, que no ambicionan, que lo miran como una pesada carga, y que lo conservan, porque en el estado actual del mundo, nada seria peor, ni mas propenso á terribles conflictos, que un Papa súbdito y dependiente por lo mismo de su propio Soberano.

Pero así habla y esto afirma el Sr. La Gueronniere.

IV.

El catolicismo, dice La Gueronniere, aumenta por todas partes. Esto es cierto; pero es completamente falso lo que añade en el mismo párrafo. Napoleon, dice, da al Papa mas almas con sus conquistas, que súbditos puede perder *con las anexiones*. Napoleon no da almas á la Iglesia; por el contrario, los misioneros han facilitado en China los triunfos del Emperador. El *Monitor* mismo ha dicho que los misioneros tenian formado un partido católico europeo en Pekin. Estas almas han sido conquistadas para Jesucristo, no por Napoleon, sino por los misioneros que con su sangre y con sus trabajos han logrado ponerlos en el camino de la salvacion.

El catolicismo crece; pero no es Napoleon quien aumenta el número de los fieles, ni siquiera el que *da almas al Pontífice*.

Esta adulacion es ya demasiado irritante. Esto es conceder á Napoleon facultades en el órden de la gracia; esto es convertir á Napolen en Dios.

No seria estraño. Los apologistas de los poderosos hacen cosas terribles. Josefo declaró á Vespasiano que, estando en él cumplidas todas las profecías, podia mirarse como el Mesías, esperado por los judíos.

Josefo era panegirista. Tambien lo es La Gueronniere.

—El poder temporal de los Papas, atraviesa una gran crísis.—Podrá ser que el folletista lo ignore; pero es la misma crísis que esperimentó Pio VII en los felices tiempos de Napoleon I.

Pretendió este hacerse Rey de Roma, y para ello lanzó cruelmente de Roma á su legítimo soberano.

La ambicion desmedida de aquel Emperador, fue la causa de todo. Hoy podriamos decir lo mismo. Cuando un poderoso pretende ser *dueño universal*, todos *los dueños parciales* se ven en crísis. Esta es la historia.

terio de Hacienda, que segun lo concordado, los coristas esclaustrados tienen derecho á percibir pension del gobierno.»—

¡Tiempo era!

EL ULTIMO FOLLETO FRANCES.

En la misma forma que hemos publicado el último folleto, inspirado por Napoleon III, lo hacemos hoy de la refutacion que ha escrito nuestro colaborador D. Miguel Sanchez.

Al hacerlo así, creemos satisfacer el deseo de nuestros lectores.

Otra vez vuelve por desgrcia á oirse el nombre de D. Juan de Borbon.

En *El Pensamiento* de anoche leemos estas líneas:

—«Dos diarios ministeriales dicen haber recibido una carta anónima, en que se asegura que los partidarios de D. Juan se remueven en esta corte; que ayer llegó un estranjero, procedente de París y Lóndres, y que cuenta con muchos afiliados en esta corte y en la coronilla de Aragon.

Los tales diarios, despues de reconocer la buena intencion del denunciante, están conformes en asegurar que hay quien estiende rumores para dar importancia á lo que no la tiene, y que hasta hoy los llamados juanistas son impotentes, segun los mejores informes, para inspirar recelo alguno contra el órden.»—

La Epoca dice:

—«Hoy han circulado en Madrid varios ejemplares de un manifiesto fechado en Lóndres, que D. Juan de Borbon dirige al partido carlista, presentándose de nuevo como su jefe, y pidiendo á dicho partido acepte las ideas que ha proclamado en anteriores manifestaciones.»—

No hemos visto el manifiesto, ni tenemos tampoco prisa por conocerlo.

No son, ciertamente, motivos de discordia los que nos faltan.

Y continúa *La Epoca*:

—«Podemos asegurar á *La Iberia* que lo anuncia, y á *El Contemporáneo* que lo teme, que ninguna de las mesuradas palabras pronunciadas por el señor ministro de Estado en el Congreso, sobre el despacho relativo á Roma, ni han producido disgusto alguno con el digno representante de Napoleon III en Madrid, ni estando ajustadas á la verdad de los hechos y á las mas elevadas consideraciones pueden originarlos con el gabinete de las Tullerías, que sabe cuán leal ha sido la conducta de España, no solo en la cuestion de Roma, sino en todos los conflictos de la Italia. No insistiremos acerca de un asunto que pueden tener interes las oposiciones en agravar, pero que los hechos demostrarán bien pronto que no tiene la importancia y las consecuencias que quisieran darle.»—

Celebraremos que lo que aquí dice *La Epoca*, sea verdad.

En este asunto ya es sabido que fuimos nosotros mas ministeriales que el ministerio.

Mucho pudo y puede alegarse contra el ministro de Estado, pero entre el vano placer de argüir por argüir, y el deseo de no hacer daño á España, la eleccion no puede ser dudosa.

Copiamos sin comentar la siguiente noticia dada anoche por los ministeriales:

—«Está felizmente arreglada la cuestion de Marruecos. El gobierno marroquí entregará en todo el mes de marzo la cantidad de 90 millones de reales sobre los 140 que tiene entregados ya á la España. Como interes por el retardo del cobro de la indemnizacion de guerra y gastos de la ocupacion de Tetuan, añade 40 millones á la obligacion primitiva de los 400 millones. Quedan afectos al pago de la suma no satisfecha la mitad de todos los productos de las nueve aduanas del imperio, en todas las cuales podrá establecer la España empleados para la debida fiscalizacion. Es imposible que Marruecos haga mas para satisfacer á la España, y el pais entero, en la situacion actual del mundo, aplaudirá altamente esta solucion. El ejército español no evacuará á Tetuan hasta primeros de mayo.»—

Otros habrá que al leer estas líneas, discurran y argumenten.

Nosotros ni siquiera preguntamos cuánto producirán todas las aduanas de los moros.

Leemos en *La Epoca*:

—«Por despacho telegráfico recibido hoy, sabemos que el gobierno de Juarez ha pasado una circular á los representantes de Méjico en las naciones estranjeras, en la cual dice que el gobierno mejicano no podia reconocer en el Sr. Pacheco, acreditado cerca de Miramon, al representante de la España, con tanto mas motivo, cuanto habia tomado una parte mas ó menos directa en la lucha contra el nuevo gobierno mejicano. Méjico, empero, está dispuesto á estrechar con España las mas amistosas relaciones y á dar satisfaccion á sus reclamaciones legítimas. De este despacho se ha dado conocimiento á nuestro representante en los Estados Unidos de América.»—

Todo esto que sabe *La Epoca* es bastante grave para que no conviniera que lo supiera la nacion española por conducto del gobierno.

¿Para qué servirá la *Gaceta*?

Dice un periódico que el gobierno de Venezuela ha retirado su legacion recientemente establecida en Washington, en vista de que la cuestion de aquella república con España será arreglada en Madrid por su ministro plenipotenciario, el Sr. Fermin Toro, de una manera satisfactoria, y no ser necesario la mediacion de la América del Norte.

Leemos en *La Epoca*:

—«Podemos asegurar ser completamente inexacto que haya habido ni sombra del mas leve conflicto entre el duque de Grammont y el marques de Miraflores en Roma.»—

PARTES Y NOTICIAS

El príncipe Gerónimo, el yerno de Víctor Manuel, el menos adicto á España de todos los individuos de la familia imperial, ha sido el primero que en el Senado frances ha tenido el valor suficiente para sostener la iniquidad, declarándose enemigo de la paz y del derecho, contrario al Padre Santo, y celoso mantenedor de la disolvente é inmoral doctrina revolucionaria. El príncipe Gerónimo, el enemigo de España, ha sido el primer senador frances que se ha declarado francamemente adversario de la Iglesia.

La coincidencia no puede ser mas rara. En Francia, como en Inglaterra, existen periódicos religiosos y periódicos protestantes. Y, cosa digna de tenerse en cuenta, todos los protestantes ingleses y franceses son nuestros enemigos, mientras que todos los católicos se han mostrado y se muestran amigos y defensores de nuestro pais.

Le Monde y el *Ami de la Religion*, son católicos y por lo mismo afectos á España. El *Siècle* y la *Opinion Nationale*, no son católicos y por lo mismo se muestran tan afectos al príncipe Gerónimo, como hostiles á nuestra patria. Durante la guerra de Africa, en Inglaterra nos defendieron los diarios católicos y nos calumniaron groseramente todos los periódicos del protes[tan]tismo.

Con esto podremos comprender que [ins]tintivamente, todo el que es enemigo [del] Papa, le declara enemigo de España; [por] el contrario, los españoles contamos [un ce]loroso amigo, donde quiera que exista [un] verdadero católico.

Entendemos bien esto, y aun por in[stinto] político aborrezcamos la herejía. Co[n el ca]tolicismo, España fue la primera n[acion] del mundo. Con la herejía, acabaremos [por] convertirnos en juguete de las naciones.

En Paris se han hecho últimamente [al]gunas prisiones bastante misteriosas; segun parece, no pocos oficiales, sin [decla]rarlo, han recibido órden de partir [inme]diatamente para la Argelia. Berryer [está] muy vigilado. El Obispo de Orleans [y] Montalemberg, tienen que andar to[mando] sérias precauciones Lo de Lamoriciere [pa]rece grave. Algunos bretones han ma[ni]festado imprudentemente que con Lamori[ciere] podria quizá pasarlo bien la Francia; y estas palabras han sido de mal e[fecto]. La jactancia siempre es fatal.

El baile del duque de Basano se h[a mi]rado como una demostracion anti[bona]partista. El Emperador, aunque con[currió,] se presentó de incógnito, y tuvo el [senti]miento de oir palabras muy duras que [pro]nunciaron algunos grupos contra el [régi]men actual de Francia. Como ordina[ria]mente sucede en los bailes, en el del [duque] de Basano se entablaron disputas ac[alora]das acerca del imperialisme, y Napoleon con su dominó azul, *sin ser conocido*, [escu]chó cosas por cierto bastante am[argas]. Sus apologistas se encontraban en gran [mi]noría. Los defensores se desanimaban; [ad]quirian valor los enemigos, y los in[dife]rentes se ponian, como de costumbre, [al] lado de la fraccion mas enérgica y n[umé]rosa. Napoleon, que está escribiendo [la] vida de César, sabe muy bien lo que [son] estos fenómenos morales ó sociales.

De aquí al Rubicon no hay mas que [un] paso; y del Rubicon al Senado y del [Se]nado á Farsalia, el tránsito es na[tural]. Continúa Luis Bonaparte, en su *his[toria] de César*, *atascado* en el asunto que [pa]rece mas fijar la atencion.

Se cree que sus meditaciones [le han] hecho vacilar y colocarse francamente [en]tre los revolucionarios.

Tanto peor para él. Danton y Robe[spier]re fueron los mas constantes servidores [de] la revolucion, y Danton y Robespierre fueron, sin embargo, sacrificados [por la] revolucion misma.

Por fortuna, jamás los grandes perturbadores han logrado consolidar sus dinastías. Son grandes tempestades que pasan, afligen á los pueblos y mueren al momento. Nunca aparece el sol mas brillante, que en los instantes posteriores á la tempestad.

—El poder temporal del Papa, se ve hoy en peligro; ¿pero cuál es la causa?

Así plantea La Gueronniere la cuestion. Veremos cómo la resuelve.

V.

M. La Gueronniere muestra un grande empeño en presentar al Papa y á los católicos á los ojos del mundo, cual mónstruos de ingratitud para con el Emperador. Ignoramos hasta qué punto la Iglesia debe mostrarse agradecida á Luis Bonaparte; pero lo que podemos asegurar desde luego, es que para La Gueronniere, lo que él llama la ley de la gratitud, es la única y la suprema de todas las leyes. Se figura, sin duda, que el autor de un favor, compra un esclavo, ó que los beneficios matan el honor, la virtud, el deber, la conciencia, los anteriores compromisos, los tratados, todas las cosas, en fin, antes existentes en la persona favorecida.

¡Ah! Sr. La Gueronniere, cuánto pudiera decirse contra vuestro héroe, entendiendo así la ley de la gratitud.

Napoleon conspiró varias veces: sus conspiraciones fueron desgraciadas, y cayó en manos de la autoridad que pensaba derribar. Luis Felipe tuvo en su poder á Luis Bonaparte, notorio conspirador. Pudo llevarlo al cadalso y le perdonó la vida. No obstante la ley sagrada de la gratitud, Bonaparte volvió á conspirar, y volvió á ser prisionero. Por segunda vez Luis Felipe le perdona la vida. Lo encierra en el castillo de Ham, y le indulta despues. La generosidad del monarca no puede ser mayor. Así lo manifestaba, lleno de gratitud, el mismo Luis Bonaparte, en cartas que aun se conservan. ¿Y qué hizo luego el agradecido Napoleon? Lo ignoramos; pero es lo cierto que Luis Felipe cayó del trono frances, que lo ocupa el *agradecido* Napoleon, y que los hijos de Luis Felipe, del gran favorecedor de Napoleon, vagan errantes por el mundo, lejos de su querida patria, no obstante la generosidad de Luis Napoleon.

Los clubistas que hicieron la revolucion del 48, tan favorable á Napoleon, han pagado en los presidios, en las cárceles y en el destierro el crímen de haber continuado pensando como pensaban cuando eran amigos y cómplices de Napoleon. Napoleon fue ingrato con Luis Felipe, que por tres veces le habia perdonado la vida para hacerse lado entre los amigos de la revolucion.

Fue *ingrato* su favorecedor para ganarse á los hombres que entonces apellidaba *escelentes hombres de accion*.

Luego ametralló á los escelentes hombres de accion para buscar el apoyo y el voto de los hombres de órden, amigos de la Religion, que lo elevaron con la condicion espresa de que los librara de la revolucion.

Y ahora se separa de los católicos para colocarse entre los que ni son católicos ni revolucionarios, ó para esplotar segunda vez á los revoltosos, antes de esplotar por vez segunda á los creyentes.

¡Notable modelo de gratitud!

VI.

Pero ¿cuál es el deber de gratitud que tenian los católicos para con Napoleon?

Sabido es que Napoleon no era de los primeros llamados en 1848. Su nombre era ruidoso; pero sus hechos no se miraban, como los mas importantes en el partido. Los jefes del movimiento desconfiaban de él, porque *nada habia hecho*, y porque ademas el ejemplo de su tio habia demostrado que la *libertad* no estaba segura en las manos de los Corsos.

Conoció, pues, el *heredero del imperio*, que por el camino de la revolucion no podia entrar en posesion de lo que para La Gueronniere era su herencia.

Entonces comienza á declararse conservador y religioso: procuró por todos los medios imaginables ganarse la confianza de los católicos franceses.

Estos caen en el lazo; creen en su palabra; le rodean; lo ensalzan; le prestan su apoyo; lo hacen popular, y le llevan al primer puesto de la república.

¿Quién es aquí el favorecido?

Todavía no era Bonaparte mas que el primer magistrado. Necesitaba dar un golpe para tomar el trono en el mismo sitio en que se lo dejó su tio. La oposicion demagógica arreciaba mas cada dia; los católicos eran el sosten único de su poder; todavía no se habia captado la benevolencia de los generales; no habia podido aun crear lo que se llama un personal político y administrativo: el clero le era necesario, y le exigió garantías: Napoleon, para satisfacerlos, para hacerse fuerte con ellos, protege sinceramente á la Iglesia, envia sus soldados á Roma, y hace por todas partes ruidosos alardes de catolicismo.

Llega el 2 de diciembre, y los católicos estuvieron á su lado. Se decreta la votacion general, y los católicos llenaron las urnas con sus votos. Napoleon quiso proclamarse Emperador, y ningun obstáculo le presentaron los católicos.

¿Quién es aquí el agradecido?

Si Luis Bonaparte ha mostrado inclinaciones hácia la Religion, los católicos, cuando carecia de poder y de amigos, le dieron una corona.

Esta gratitud la olvida completamente el panegirista M. La Gueronniere.

Confiesa el folletista que Napoleon era entonces bien mirado por el clero; que se tenia por la salvaguardia de la Religion en Francia; que, en fin, de Francia y aun de estraños paises, Napoleon recibia felicitaciones, por el apoyo que prestaba á la causa santa de la Iglesia.

Y estas demostraciones de cariño han concluido. ¿Por qué razon? ¿Es que los católicos se han separado de la Religion, ó es que Luis Bonaparte ha creido poder ya pasarse sin los católicos? ¿Quién, pues, será el ingrato?

VII.

La Gueronniere, sin embargo, no deja pasar una página de su folleto, sin reprender al Papa por su ingratitud.

El papado, dice, fue sostenido por la espada francesa. El clero frances, podrá ser sorprendido, pero no arrastrado hácia el olvido completo de sus deberes para con el soberano de Francia. Por fortuna, ni el clero, ni los católicos, aceptan los principios revolucionarios que hoy se proclaman y le llevan en triunfo por las infortunadas poblaciones de Italia.

¿Qué derecho podrá tener un napolitano para separarse de Francisco II, que no lo tenga y con mayor razon, para separarse del monarca, que debe su trono al voto libre de los pueblos?

Por esto no comprendemos lo que significan los deberes políticos del clero frances, cuando son fusilados en Italia los sacerdotes que no consienten en maldecir á su legítimo Rey.

La petulancia de La Gueronniere es horrible. Todo lo de Francia le parece lo mejor, por [de]cir, lo único.

El poder *benéfico* de la Francia es lo único [que] ve por todas partes. Los soldados franceses [fue]ron los únicos valientes que pelearon al l[ado de] Lamoriciere en Castelfidardo. El clero frances [es] el *mas esclarecido*, el *mas piadoso* y el *mas* [desintere]*sado* del mundo.

Por supuesto que el clero frances sabe p[erfec]tamente que la virtud, el talento, la gene[rosidad] y todo don emanado del cielo, se encuen[tran es]parcidos por el mundo, sin ser, ni haber si[do ja]más, patrimonio de naciones determinadas; [son] virtudes del individuo, y no de la nacion. [El] clero todo es igual. El mejor sacerdote es [el mas] Santo, y el mas Santo buen cuidado tiene [de ser] solo conocido por Dios que ha de remunerar[le]. Estamos seguros de que el clero de Francia [de]plora la fanfarronada de M. La Gueronniere.

Pero junto al elogio debia por necesidad [venir] se la censura. Era una dedadita de miel des[tina]da á ocultar el mas funesto veneno.

Acaba de manifestar el folletista que no [hay] en el mundo clero tan esclarecido, ni tan [piadoso,] ni tan desinteresado como el frances, y en [segui]da le dice que *por miras políticas*, por sug[estiones] malévolas, por pérfidos consejos ha retirado [su] cariño y su confianza al Emperador.

Cuando el clero trabajaba en provecho de [Bo]naparte, su accion política era laudable.

Ahora que el influjo católico no puede s[er im]perialista, el clero es un pérfido si por las [vías le]gales, se muestra y quiere dar el triunfo [á las] ideas abandonadas por el Emperador.

Napoleon no es hoy lo que en 1848 y en 18[52].

El clero se puso al lado del defensor del [Papa].

¿Quién es el que hoy continúa dispensando proteccion al Padre Santo?

¿Quién ha cambiado de ideas y de lugar?

Si Bonaparte se ha marchado, el clero no [puede] de seguirlo: pero el clero no es ingrato, por[que es] consecuente, porque exige el cumplimiento [de lo] pactado; porque en fin, está en posesion [de la] verdad y de la justicia, y no puede abandonar [tan] rica posesion, por seguir el capricho de los [des]graciados que en un momento de estravío [han] vuelto las espaldas á la Iglesia.

Sepárese Napoleon del camino de la guerra [y] tropezará con el clero que se adelantará á recibirle con entusiastas aclamaciones en el camino [de la] paz.

Un periódico austriaco, bastante autorizado, amenaza á Inglaterra, indicándole que su gobierno, único que en Oriente sostiene la política británica, abandonará la causa del Sultan y entrará en negociaciones con los enemigos de Turquía.

Un periódico inglés, *The-Bloue-Booh*, dice que el gobierno británico ha dirigido dos notas bastante enérgicas, una al príncipe de Cusa, que ha tenido maravillosa fuerza para pacificar los Principados, y otra á Cavour, en la cual, sin rodeos, se le dice, que si Austria es atacada en cualquiera de sus dominios, Inglaterra *sostendrá* su derecho de invadir con las armas los Estados del Piamonte, *sin esceptuar los adquiridos con el tratado de Zurich.*

En Nápoles existen hoy 10,000 presos por delitos políticos. ¡Qué libertad!

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Tiene la palabra el Sr. Ruiz Zorrilla, progresista puro.

Su señoría, á fuerza de enmiendas, se ha propuesto que la ley moderada del Sr. Posada, apoyada y votada por resellados y moderados, se convierta en una ley *pura*.

En el liberalismo toda precaucion es poca para armar á la sociedad.

Las Constituciones, panacea universal contra los males del absolutismo, han escrito varios derechos del hombre:

Libertad, seguridad.

Pero eso no basta: ayer el Sr. Zorrilla pretendia que no se necesitase autorizacion para proceder contra las autoridades por fraudes y crímenes electorales y atentados contra la seguridad individual ó la inviolabilidad del domicilio.

«Muchísimos ministerios, decia, hemos visto; pero no hemos visto ninguno como este en materia de elecciones. Si todos los gobiernos del partido moderado han abusado en esa materia, ninguno ha hecho lo que el actual ministro de la Gobernacion: condenar los Congresos anteriores como viciosos en su orígen, y proclamar despues como principio y teoría lo que en otros no habia sido mas que un hecho.»

En esta declaracion nuestros lectores observarán que no habia mas de particular que repetir el Sr. Zorrilla lo que el pais está cansado de escuchar.

Hasta ahora jamás se ha hablado de una solucion en que el mecanismo electoral haya funcionado sin ese género de protestas.

Por eso el distrito de Osma, por ejemplo, que envió al Congreso al que escribe estas líneas, eligió despues en las Córtes inmediatas al Sr. Zorrilla.

O de otro modo: ha acontecido salir una representacion nacional moderada en enero, y en febrero una representacion progresista.

El Sr. Zorrilla habló de violencias hechas para impedir su eleccion, calificando acerbamente al gobernador de Soria, cuya defensa hizo despues, aunque no con mucho acierto, el marques de Montevírgen.

«Si queremos la verdad del gobierno representativo, póngase coto á estos abusos; si no la queremos, déjense las cosas como están: los hombres que se estimen se retirarán de las elecciones y las cosas vendrán á parar á lo que unos no creen y otros desean.»

Así terminó esta parte del discurso del Sr. Zorrilla.

Lo de siempre: todos buscando la verdad del gobierno representativo, lo cual significa, cuando menos, que esa verdad, puesto que se busca, todavia no ha parecido.

Habló el Sr. Zorrilla de la seguridad individual y del domicilio.

Aquí tambien el diputado halló leyes que aseguraban una y otra, pero esta es la doctrina.

En cuanto á la práctica, el Sr. Zorrilla citó muchos actos que probaban la inobservancia de esas leyes.

El *puro* concluyó haciendo su profesion de fe política.

Es el Sr. Zorrilla un progresista mas, puesto á las órdenes de D. Salustiano.

Le contesta el Sr. Posada, que empezó de esta manera:

«Al oir al Sr. Zorrilla hablar de su amigo don Salustiano, decia yo para mí: por allá debe haber tambien amigos como por acá. Yo al oir hablar ayer á su señoría, creia que yo mismo estaba defendiendo los principios que espresaba.

Su señoría sostenia los principios de la escuela liberal, pero añadia: hay que aplicarlos segun las circunstancias. Esa es precisamente la escuela conservadora; porque lo que distingue á la escuela conservadora, es la cuestion de oportunidad: por eso dije que su señoría se habia venido al partido conservador.

El gobierno que se sienta en estos bancos, decia el Sr. Zorrilla, es muy malo; es peor que los anteriores, porque eleva los malos hechos á principios, y su señoría acaba por consecuencia; luego debe admitirse la enmienda que yo presento.

Su señoría no ha comprendido la cuestion; por eso no ha comprendido tampoco el artículo. Su señoría se ha encontrado en una situacion difícil: necesitaba contar lo sucedido en la eleccion del Burgo de Osma hace tres años, y ha elegido esta ocasion. Yo no tengo de aquella eleccion mas que un recuerdo, y es que el Obispo de Osma, no muy partidario de las doctrinas liberales, protegia la candidatura del Sr. Zorrilla contra otras influencias liberales.»

En estas últimas palabras tenemos algo que observar.

Nos parece altamente inconveniente que el Sr. Posada citase, sin necesidad ninguna, el nombre de una persona respetabilísima, revestida con un alto carácter en el sacerdocio.

Para obrar así, habia varias razones, y entre otras la de haber muerto hace poco el Prelado, á quien invocó y al cual no podia habérsele atribuido, á no faltar á la verdad, la participacion que supuso el ministro de la Gobernacion en las elecciones del Sr. Zorrilla.

Si, como con sobrada ligereza dijo el señor Posada, el señor Obispo de Osma no era partidario de las doctrinas liberales, ¿debia, conocidas las cualidades de aquel Prelado, asegurar que habia puesto su influencia á favor de un diputado progresista?

Créanos el Sr. Posada: si imprudente era la cita, aun siendo cierta, la imprudencia, sube de punto siendo como fue absolutamente falsa.

El Sr. Posada llamó al Sr. Zorrilla diputado de *campanario*; defendió despues su obra, y acometió la empresa de demostrar la injusticia de los cargos de inconstitucionalidad que se le habian denegado dirigido.

Hemos dicho que el señor marques de Montevírgen, defendió al gobernador de Soria.

Hé aquí los términos de su réplica:

«Creo que esta cuestion no puede continuar *en este sitio*, puesto que su señoría no tiene las pruebas necesarias para afirmar sus aserciones, ni yo los datos para contestarle.»

De este modo se hablaba ayer en el Congreso.

Hoy en *El Diario Español*, periódico del gobierno, leemos:

«Tenemos el deber de manifestar á nuestros lectores, que en las enojosas cuestiones suscitadas últimamente entre *El Contemporáneo* y *El Diario Español*, han terminado de una manera honrosa y satisfactoria; y que á consecuencia de las esplicaciones que con este motivo han mediado, el tribunal de honor, nombrado al efecto, ha reconocido y consignado en acta, que entre los Directores de ambos periódicos, no hubo ofensa personal, habiéndose obtenido por las que se hicieron en la polémica las reparaciones convenientes.»

No hallamos palabras para deplorar estos escándalos.

Vamos, sin embargo, progresando.

La enmienda del Sr. Zorrilla fue desechada por 123 votos contra 28.

Los senadores trabajaron.

Se dió cuenta de un nombramiento de presidente de comision, y entrando en la órden del dia, que era la continuacion del proyecto de ley de reivindicacion de efectos públicos al portador, y tomando la palabra:

El Sr. Olivan empezó reconociendo su inferioridad al Sr. Luzuriaga; pero dijo que tratándose de que los efectos al portador negociados en Bolsa no sean reivindicables, y no ofreciendo una seguridad absoluta las prácticas actuales de Bolsa de que en caso de robo pueda el propietario reivindicar sus títulos, porque hoy los agentes no tienen garantía pecuniaria que responda de sus negociaciones, por eso se acudia al remedio con el proyecto que se discutia.

El Sr. Luzuriaga rectificó y pidió á la comision y al gobierno, que las esplicaciones que habian dado en la discusion, las incluyesen en el testo, pues deseaba un salvoconducto contra la mala fe.

El señor ministro de Fomento contestó diciendo que el Sr. Luzuriaga estaba conforme con el proyecto, difiriendo solo en que deseaba se consignara la conveniencia de que hubiera reivindicacion cuando la compra fuera de mala fe, idea que ha estado siempre en la mente del gobierno y de la comision, como se prueba por el proyecto mismo; pero que suscitándose dudas por personas de tanta autoridad como el Sr. Luzuriaga, estaba dispuesto á hacer que desaparecieran, y propuso suprimir el ademas y dejar queden á salvo todas las acciones.

El Sr. Luzuriaga deseó que la comision meditara la cuestion y digera si estaba conforme.

El Sr. Vahamonde dijo que no tenia inconveniente en admitir la reforma del señor ministro siempre que no se comprometieran los intereses de la contratacion ó de la Bolsa.

Preguntado si se procedia á la discusion por artículos, se acordó afirmativamente.

Leyóse el artículo primero y una enmienda del Sr. Laserna pidiendo que sean reivindicables los títulos pagando al tenedor por lo que le habian costado, quien tomó la palabra diciendo deseaba saber qué idea predominaba en la comision, pues admitiendo la reforma del señor ministro no variaba la naturaleza de la cuestion y deseaba saber si la comision admitia las palabras del Sr. Olivan que decia que en el caso de que los efectos al portador cotizados en Bolsa fueran robados ó perdidos, el dueño fuera indemnizado por el agente.

El Sr. Vahamonde dijo que no era esa declaracion propia de este lugar sino de la ley de Bolsa.

El Sr. Laserna manifestó la contradiccion de la comision, pues el Sr. Vahamonde hablaba solo de los efectos falsos, y el Sr. Olivan de todos, hurtados, robados, perdidos, etc., opinando que la ley debe ser esplícita. Así, pues, creia que puesto que la comision habia concedido tanto algunas veces, que parecia pasarse al campo contrario, debia examinar y redactar de nuevo el artículo.

Los Sres. Olivan y Laserna rectificaron, y al encargar el señor vicepresidente manifestase la comision si admitia la enmienda.

El Sr. Vahamonde dijo que no podia, y que segun la práctica, el Sr. Laserna debia haber formulado un voto particular estendiéndose en combatir la idea de la conveniencia de crear otras Bolsas que la de Madrid, pues cuando las crean necesarias las poblaciones las pedirán.

El Sr. Laserna rectificó diciendo que no habia presentado voto porque, segun el reglamento, equivalia á una proposicion de no deliberar.

El Sr. Vahamonde rectificó, y preguntado si se tomaba en consideracion la enmienda, se acordó que no, levantándose la sesion á las cinco y veinte minutos.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS.

Capellan de Carmelitas calzados de Ecija, el presbítero D. Juan Estepa, esclaustrado agustino calzado.

Sochantre, sacristan mayor y menor de la parroquia del pueblo de Santa Bárbara, D. Mariano Perez Labadio.

Sacristan menor de la parroquial de San Dionisio, en Jerez de la Frontera, D. José Gonzalez.

Capellan de carmelitas calzados de Carmona, el presbítero D. Manuel Rodriguez y Galvez.

Maestro de sagradas ceremonias de la parroquial del Puerto de Santa María, el diácono D. Mariano del Toro.

Cura ecónomo de Bonares, el presbítero D. José María Fernandez Parra.

Colector de Misas y entierros de la parroquial del Puerto de Santa María, el presbítero D. Joaquin Gallon y Aguilar.

Examinadores sinodales del Arzobispado, los señores licenciado D. Eusebio Tarancon, dignidad de maestrescuela; licenciado D. Tomás Jimenez Blasco; licenciado D. Manuel Ochoa, canónigo; Dr. D. Victoriano Guisasola, penitenciario, y Dr. D. Antonio Rodriguez y Montero, magistral; todos del cabildo de esta santa iglesia metropolitana.

Sacristan de la iglesia de reverendos de Madre de Dios, de Carmona, D. Antonio Calvo.

Sacristan crucero interino de la parroquial de Montellano, D. Félix Leonis Romero, mientras sirve en el ejército el crucero D. Pedro Romero, su hijo.

Colector de Misas en el santuario de Nuestra Señora de Consolacion de Utrera, el presbítero D. Francisco de Paula Parrado y Vergel, capellan del mismo.

Capellan de la ermita de Nuestra Señora de la Montaña, término de Villamartin, el presbítero D. José Guardado y Trujillo.

Administrador de capellanías vacantes en las parroquias de Utrera, D. Rafael Solano.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 21.—La *Patrie* dice haber llegado un despacho de Viena anunciando que habiéndose agravado la situacion de Hungría, van á ser declarados en estado de sitio muchos distritos, entre los que se cita á Comorn, Peterwradin, Buda y Arad.

Turin (sin fecha).—Se ha presentado al Senado el proyecto de ley confiriendo á Víctor Manuel y á sus sucesores el título de Rey de Italia.

Las poblaciones del Veneto han festejado la apertura del Parlamento.

Lóndres (sin fecha).—Lord J. Russell dice haber recibido comunicaciones en que se le participa que, despues de la toma de Gaeta, goza la Italia meridional de igual tranquilidad que la del Norte.

Pesth 21.—El Emperador abrirá en persona la Dieta el 2 de abril, y tendrá efecto la coronacion de Rey del Hungria.

Paris 22.—El ex infante D. Juan ha publicado su anunciado manifiesto.

Está redactado en sentido muy liberal; mas aunque los que anteriormente ha publicado en Lóndres.

Como aquí se ha hecho tan ridícula la personalidad de D. Juan, nadie da importancia á su nuevo manifiesto.

Nápoles 22.—Las tropas que han tomado á Gaeta, se están embarcando para acelerar la rendicion de las dos únicas plazas que quedan aun en poder de los defensores de Francisco II.

La mayor parte de ellas, á las órdenes inmediatas del general Cialdini, se dirigen á Messina.

El almirante Persano va al frente de la escuadra de operaciones para tomar parte, como en Gaeta, en la rendicion de la plaza.

Mezzacapo ha sido nombrado jefe del cuerpo de ejército que marcha á Civitta-Tronto para apoderarse tambien de esta plaza.

Se cree que no retardarán su rendicion una y otra fortaleza.

Civitta-Tronto cederá indudablemente pronto á la fuerza, y Messina, si bien puede resirtirse algun tiempo, es presumible que capitulará cuando vea establecido el bloqueo y pierda las esperanzas de ver restaurado á Francisco II.

Turin 22.—Se ha presentado un proyecto de ley al Parlamento, que autoriza á Víctor Manuel para que tome desde luego el título de «Rey de Italia» y se sustituya en los documentos diplomáticos y oficiales al nombre de «reino de Cerdeña» el de «reino de Italia.»

Se espera que sea aprobado por unanimidad.

Roma 22.—Francisco II, su esposa, la Reina viuda de Nápoles, la comitiva que trajeron de Gaeta y el embajador español saldrán de esta para Civitta-Vecchia uno de los primeros dias de marzo.

Allí se embarcarán en un buque de guerra español que los espera y en él tomarán el rumbo á Cádiz, donde se asegura que estarán hasta que comience la estacion calorosa.

BOLETIN CATÓLICO.

Nuestro apreciable amigo D. Manuel Savino y Bamos, celoso católico é infatigable defensor de la Religion cristiana, nos ha remitido hoy la carta que á continuacion insertamos:

«PLASENCIA 4.

Hoy se ha celebrado en esta Santa Iglesia la Misa solemne de gracias, como se acostumbra cuando S. M. se halla en estado interesante, hallándose descubierta la hermosa Imágen de Nuestra Señora del Tránsito, adornada con el régio regalo de S. M.

Y ya que hablo del regalo que nuestra piadosa Reina hizo á esta Santísima Vírgen, daré á V. al-

gunas noticias acerca de la pompa con que fue recibido.

En 1.° de octubre del próximo pasado, un sacerdote de esa corte lo presentó al Ilmo. Obispo Este lo espuso en su capilla, á donde gran concurso de gentes acudió á verle.

El dia 10 del citado, el Ilmo. señor Obispo acompañado del ayuntamiento, autoridades, civil, eclesiástica y militar, se dirigió á la Santa Iglesia, en cuya puerta principal esperaba el Ilustrísimo Cabildo.

Llegada la comitiva, se dirigió á la capilla de la Virgen, se hizo la entrega formal, dirigiendo su ilustrísima la palabra al auditorio, y luego se cantó la salve, terminando así la ceremonia.

Al dia siguiente se celebró la Misa, oficiando de pontifical, su ilustrísima, predicando el señor canónigo magistral, el cual entre otras cosas, hizo ver la gran piedad y caridad de nuestra Reina: concluyendo la fiesta con una solemnísima procesion.

Por razon de esta fiesta no se dió principio á la novena de la Vírgen del Pilar hasta el 13,—celebrándose el 21,—la principal, en la que predicó el señor magistral, el cual estuvo felicísimo este dia. Cantándose en la Misa la secuencia que mi devocion ha compuesto.»

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Matías, apóstol, y San Cesáreo, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 24. En Atocha (paseo de idem), donde se celebra al Santísimo Cristo de la Indulgencia, predicando por la mañana D. Vicente de Lerena, y por la tarde D. Cárlos Guijarro: habrá procesion de reserva.

Predicarán á la Misa mayor: en la Capilla Real, D. Alejo Lopez; en San Ginés, D. Gregorio Melero; en San Sebastian, D. Julian Candano; en el Buen Retiro, D. Miguel Fernandez; en San Martin, don Gregorio Montes, y en San Justo y en las demas, sus párrocos.

En las Escuelas Pias de San Fernando, á las ocho, habrá comunion general.

En San Millan, á la Misa, predicará el cura párroco.

Empiezan misiones de la V. O. T. de Servitas: en las Comendadoras de Santiago, siendo orador el Excmo. Sr. Claret.

Se trasladan las de la Esperanza de San Isidro á San Martin.

Concluyen las de San Luis y Escuelas Pias de San Fernando.

En San Justo, ejercicios espirituales al Cristo de la Agonía, con Sermon y Miserere.

Tambien habrá *Miserere* y ejercicios, y serán oradores por la tarde, en el Caballero de Gracia, D. Cárlos Fernandez; en Cañizares, D. Ramon Escudero; en San Ginés el Sr. Melero; en las Descalzas, D. Patricio Páramo; en San Millan, D. Juan Barbero; en las Arrepentidas, D. Juan Abdon, y por la noche, en los Italianos D. Miguel Sanchez; en San Ignacio, D. Bernabé Meneses; en las Recogidas, D. Francisco Velazquez, y en San Ildefonso ejercicios y Sermon, concluyendo con un solemne Miserere; y en el hospital de Nuestra Señora del Cármen, predicará D. Hermenegildo Sancho, concluyendo con el Miserere; en San Andres, ejercicios y Sermon, que predicará D. Joaquin García Corral; y en la bóveda de San Ginés D. Ciriaco Cruz.

Se reza de la Dominica segunda de Cuaresma, con rito semidoble de segunda clase y color morado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcon ó San Cayetano, ó la de la Paz en San Martin.

SANTOS DEL LUNES.

San Alejandro, Obispo.

Cuarenta Horas para el lunes 25.—En la capilla del Príncipe Pio (plaza de afligidos) donde hará Misa Mayor á las diez, y por la tarde *Miserere* y reserva.

Empieza novena de Nuestra Señora de las Angustias en la Latina, predicando D. Gregorio Montes.

Continúan las misiones de V. O. T. de Servitas.

Habrá *Misereres* por la tarde y serán oradores, en la capilla del Cristo de la Salud, el P. Cipriano Tornos, y en las Carboneras, D. José Losada.

Se reza de Santa Eulalia con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia ó San Plácido, ó Nuestra Señora de la Gracia, en su iglesia ó San Ignacio.

BOLETIN DE NOTICIAS.

A las dos de la madrugada de ayer ha salido para Mahon, á bordo del vapor de guerra *Lepanto*, el señor marques de los Castillejos, don Juan Prim.

El Sr. D. Julian Gonzalez de Soto, dignísimo rector del seminario eclesiástico de Tarragona, ha regalado á la junta provincial de agricultura una bálvula pneumática de su invencion que ha sorprendido á los inteligentes por la estremada sencillez del aparato.

El problema que el señor de Soto se habia propuesto resolver pareceria temerario aun en el siglo del vapor, del daguerreotipo y del telégrafo eléctrico, si se hubiese de buscar tan solo la solucion matemáticamente absoluta, desdeñando las relativas que aprovechan el resultado útil.

En efecto, hallar una bálvula de diámetro considerable que en las cañerías de agua suelte el aire desprendido de la vena flúida por la presion ó por la temperatura y que la misma bálvula no suelte el agua, parece buscar la cuadratura del círculo, y no obstante el problema está industrialmente resuelto: porque si bien es cierto que al terminar la salida del aire se pierde algo de agua, la cantidad es tan pequeña con relacion á la vena, que bien puede mirarse como nula.

Decimos que se pierde algo de agua, y decimos mal; no se pierde el agua: y aquí está todo el mérito de tan sencilla invencion. El señor de Soto recoge la pequeña cantidad de agua que suelta su aparato, la dirige á la estremidad de una palanca que pesa sobre la bálvula, y con una onza de líquido, ejerce una presion equivalente á diez onzas, con cuyo peso cierra vigorosamente la bálvula y contiene la vena flúida.

Nada puede idearse mas ingenioso: el aparato apenas costará 20 rs. vn., y acaso se logre con él suprimir las torres ventilatorias que infestan y humedecen tantas casas en esta capital.

Si ingenioso es el aparato, no lo son menos sus aplicaciones. Cree el señor de Soto que utilizando las leyes de la evaporacion puede lograrse que su bálvula se abra una vez cada hora, cada dia ó cada semana, segun la temperatura y el estado higrométrico de la atmósfera. De este modo el aire desprendido del agua y conservando en un depósito, saldrá periódicamente sin estorbar el paso á la vena.

Tambien indica el señor de Soto que con su bálvula lastrada convenientemente, se puede librar á las cañerías de las poderosas sacudidas que sufren cuando repentinamente se cierra la llave de una vena flúida en movimiento.

Resultados tan ventajosos bien merecen el estudio de los que se dedican á la fontaneria.

Felicitamos sinceramente á tan digno sacerdote por su invencion; le felicitamos tambien por la generosidad con que ha ofrecido su descubrimiento al público para que lo utilice, y no dudamos que si los respetables individuos del clero siguen honrando su clase con el adorno de las ciencias que aprecia y utiliza nuestro siglo, como lo hace el Dr Gonzalez de Soto, merecerán bien de la patria, como merecieron sus ilustres predecesores que por tantos siglos fueron el oráculo de nuestras universidades.

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 904 y 98 de órden.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones:

Diócesis de Alcalá la Real.

82756, D. Joaquin Arjona y Montero; 82757, don Pedro José Alvarez.

Menorca.

82758, D. Gabriel Mascaró.

Mondoñedo.

82759, D. Francisco Espasande; 82760, D. Ramon Valcárcel Rivadeneira.

Santander.

82761, D. Silvestre Cabadas; 82762, D. Antonio de Zucera; 82763, D. José Muriedas; 82764, don Pedro Piñal.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE L TAARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49-40 c. d.	49-30	CONSOLIDADO. 49-45 40 c. f. v. 49-70 75 70 y á f. p. v.
Inscrip. de idem.......			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		42-45 d.	DIFERIDO. 42-50 c. f. c. v.
Inscrip. de idem.......			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legas conv. á 3 por 0[0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		30-50 d.	
Id. de segunda........		17-60	
Id. del personal.......		20-70 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	99		
Id. de á 2,000 rs.......		97-75 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		97-75 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		95-60	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-50 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....	94-55 p.		
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		109 p.	

Acciones del Banco de España. 214. p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 10. p.—París, á 8 d. v. 5 19 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE PRIMERA.
Amberes 18.....	47 1[4		40 1[4	
Amsterdam 14.	47 1[16		40 1[8	
Francfort 14...	46 1[4		40 3[8 d.	
Lóndres 15.....	48 3[16			
Bruselas 18.....			40 1[4 d.	
Parte telegráfico.—París.......				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-20.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97-95.
Consolidado ingleses 91 á 5[8 3[4
Idem 92 3[8.

ANUNCIOS.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

…a edicion de Madrid, por un mes, … reales, en la administracion, …lle de Gravina, numero 21, cuarto …incipal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les in…rta al módico precio de 3 mrs. línea … las ediciones de Madrid y provin…s.—Los segundos, á precios conven…nales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

…favor de la administracion … 21, Madrid trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, … y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre. 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año 15

AÑO VII — MADRID. LUNES 25 DE FEBRERO DE 1861. — NUM. 49.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Un suscritor de LA REGENERACION.... 60 rs.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Sigue la retractacion del Sr. Gil de Zárate ocupando á la prensa neo-protestante.

Todas las razones que la ocurren pueden comprenderse en las palabras que el Vizconde de la Aurora dice al arrepentido Fernando de la comedia nueva *Los lazos del vicio*: «Fernando, tu enmienda es un escándalo.»

Se ha presentado al Congreso una peticion de los industriales catalanes, para que se pongan trabas á los propietarios en el alquiler de los edificios que les den en arriendo.

El señor ministro tuvo la debilidad de permitir que sobre tales cuestiones se sostuviese polémica.

Confesando, sin embargo, por boca del Sr. Posada, que era la promovida superior á sus fuerzas.

«Y que habia nombrado una comision para estudiarla, por temor de que se alarmasen los propietarios.»

Los propietarios, que se alarman de que se estudie la cuestion, sin duda no se alarmarán de que en el Congreso se ventile.

Ni de que sostengan teorías contrarias á sus intereses el Sr. Madoz y el Sr. Olózaga, que, en honor sea dicho de la verdad, como progresistas de raza sostuvieron las *restricciones y privilegios*, porque así les acomodaba á los industriales catalanes, cuyos servicios políticos habian de reconocer.

El Sr. Posada, que reconoce que estas cuestiones eran superiores á sus fuerzas, *dió poder para que meditase por él* á una persona, y «esta persona, por enfermedad, ocupaciones y otras cosas, no ha podido cumplir su cometido, de modo que gracias á las cosas de la persona encargada la cuestion está como estaba.»

Cuestion superior á las fuerzas del señor Posada.

Pero no á las de *La Discusion*, que en un artículo en que hay de todo, prueba hasta la evidencia que se arreglaria de un modo sencillo, convirtiendo á los inquilinos en propietarios.

¿Y quién le pone el cascabel al gato?

No se apura por eso el autónomo.

«No haya trabas para el derecho; nos reuniremos; nos asociaremos; nos reunire…nos muchos en un solo local, para ahorrarnos el pago de alquileres; nos *darán voto*, y todo arreglado.»

La cuestion es que se *dé voto* á los que no tienen propiedad, porque al menos tendrán la propiedad del voto, y serán felices.

Acordes con las ideas discusioneras, en Antequera, en la célebre Antequera, causa del *puf* telegráfico de las barricadas, que rondosó el señor ministro de la Gobernacion á los diputados; se forma un club de criadas y costureras.

Se reunen; se asocian; se ilustran; concluye el monopolio de los amos, y con el tiempo tomará cada una á su amo y á su ama, para que les sirvan de criado y de costureras.

Y esto aun puede pasar; estamos seguros de que el club no tendrá lugar, porque en la accion prévia, al designarse la presidenta de edad, no ha de poder averiguarse quién son.

En fin, mientras se limiten á la aguja y al dedal, pase; pero sentiríamos que respirasen tan marcialmente como las italianas una comision se trata de reunir cinco mil señoras, que formarán un regimiento de infanteria de tres mil con el uniforme de zuavos, y otro de caballeria de dos mil con el de húsares franceses. Uniformes nacionales por todos los poros.

Los italianos parece que van á dedicarse á repasar las camisas de sus mujeres; y llenos de envidia los domingos para imitarlas, pasaran revista de milicianos nacionales, y darán rujidos (ruggimenti) patrióticos de libertad. ¡Hurra por los bravos italianísimos!

El Carnaval... ¿pero quién se acuerda del Carnaval? Estamos en Cuaresma, y debemos olvidarlo, aunque fuese nuestro apego á las diversiones, mas tenaz que en Reus: Allí siguieron las máscaras hasta el jueves por la noche, en que una comparsa de dos ó trescientas, recorrieron las calles para enterrar el *último brazo* del Carnaval. En Madrid lo enterramos el domingo, segun unos; segun otros seguirá hasta el verano.

Y en ambos puntos se entierra con tales farsas, permitidas por la autoridad, el respeto á los mandatos de la Iglesia.

Nada importa esto, porque si el espíritu religioso baja, el bienestar material sube.

La deuda pública no importa mas, segun el estado demostrativo, que 13.646 millones 186 315 reales y 70 céntimos, sin incluir los 1,000 millones que llevan flotando á la nave del Estado.

Afortunadamente existe un gran proyecto que puede salvarnos: no es el de la venta de bienes nacionales, porque se ha probado que cuantos mas se venden, mas aumenta la deuda.

Y en confianza digo que no se qué medios son los que se proponen en el proyecto; pero sí que producirá el *magnífico* resultado de que se amorticen los 70 céntimos del pico.

Y ya que magnífico digimos, hablaremos del señor ministro de Estado: el magnífico Sr. D. Saturnino.

Es envidiable nuestra posicion en el estranjero: en Méjico despiden á cajas destempladas á nuestro embajador el Sr. Pacheco.

Pero es al Sr. Pacheco; á España, Juarez la respeta muchísimo.

Ríndese Gaeta, el Rey de Nápoles quiere embarcarse en un buque español; Cialdini permite que se embarque en el buque que quiera, con tal que no sea español.

Pero la tirria es al buque, á España la respeta muchísimo.

Escitado *el espíritu de independencia* de los napolitanos, han asaltado el palacio arzobispal, las casas de los sacerdotes afectos á la casa de Borbon, y apedrearon la del cónsul español, rompiendo los vidrios.

Pero el atentado era contra la casa, á España la respetan muchísimo.

Los vidrios se han roto; y se asegura que una pedrada quebró tambien el espejo inmaculado de la honra nacional.

Nosotros no tenemos cuidado: en buenas manos está el pandero, para que no suene.

Segun el Sr. Calzada, estos respetos á España, cuando se injuria á los representantes, son salidas de *pie de banco*.

Contra una salida de pie de banco, otras naciones suelen hacer entradas de bombas.

D. Saturnino espera: las cosas no se hacen á lo Dios. Conformes.

M. Barrot ha asegurado que el Sr. Collantes *no negó* la obstinacion del Padre Santo, que ha irritado á los pueblos, haciéndose solidario del ódio que escitaba en todos los corazones italianos, la dominacion de los austriacos.

Al leerlo nos pasmamos; tan imposible nos parecia aquella conducta en un ministro católico de una Reina católica.

Mas de todo ha tenido la culpa la torpeza del traductor del despacho francés.

No dice, *no negó*; dice *no contradijo*, y en efecto, nuestro ministro, al oir á Barrot, pensó para su sayo, ¿quién me mete en lo que no me va, ni me viene? Y en efecto, guardó silencio, limitándose á decir lo que el gobierno pensaba.

Y quien calla, segun la ley, no dice nada.

Cierto que del que calla cuando debia hablar, decia un tal Paulo (no se escandalicen los libres, no es el Apóstol San Pablo): *Si tacuit, palam est eum voluisse —patientiæ consensus inest—qui tacet videtur consentire.*

Y hé aquí cómo aprendemos del señor Marichalar á decir con tres latines, lo que podriamos espresar con un solo refran castellano.

«Quien calla otorga.»

Queremos, sin embargo, atribuirlo mas bien á la prudencia esquisita, y á la esquisita cortesania del Sr. Collantes. Algo es atreverse á parecer que se opone á lo dicho por un embajador frances.

No cuanto de su boca sale es perdido: supimos al mismo tiempo dos cosas milagrosas, que nos dejaron turulatos.

El señor ministro, á pesar de haber empezado su carrera en época constitucional, no ha leido ningun escrito que pudiese rebajar la dignidad del Jefe de la Iglesia.

Su escelencia no ha leido sin duda periódicos ministeriales; ni aun *La Epoca*.

Nunca creimos que despreciase tanto á los suyos.

Despues nos hizo saber que M. Barrot amaba tanto á la España, que *si no hubiese nacido en el estranjero*, se le tendria por hijo del pais.

Hasta ahora todos habiamos estado en la persuacion que eran hijos del pais los que no han nacido en el estranjero, segun la Constitucion.

El ministro de Estado guardaba el artículo del Código fundamental para aplicarlo esclusivamente á la nacionalidad del Sr. Barrot, quien tanto nos ama, que dicen va á favorecer la salida de un periódico frances en esta corte, para defender nuestra independencia.

El periódico podrá salir; pero á nosotros no nos entra.

Como ni tampoco el folleto La Gueronnière; centésima edicion del amor napoleónico hácia la Santa Sede; y repeticion de la nota consabida de M. Barret, equivocada por el traductor.

Cierto que el mundo es hoy una errata universal: hay una confusion de confusiones que nos ha oscurecido completamente las ideas.

El Sr. Posada, designado por la prensa neo-protestante como reaccionario, papista, etc., asegura «que una idea brotando desde lo alto de los Alpes y estendiéndose por las vertientes del Apenino, ha ido recorriendo toda la Itália y levantando como un solo hombre aquel pais para ensanchar la esfera de su nacionalidad y fundar una monarquía.»

Proposicion revolucionaria y falsa.

El ministro del *sentido comun* se ha burlado de su ministerio.

El Sr. O'Donnell llama revolucionarios á los que dicen que las leyes nacen muertas: no sabemos cómo llamará á los que las matan.

El Sr. Calvo Asensio y Sagasta y los progresistas, todos, se ofenden de que se les llame revolucionarios. *¿Rissum teneatis?* Y alguno de ellos tendrá la cruz de gran conspirador, ó la mereceria al menos con un calvario completo.

Los soldados de Víctor Manuel, del Rey que quiere á la Religion cristiana en toda su pureza, fusilan en consejo de guerra á una imágen de la Vírgen Santísima por protectora reconocida de los *papistas* y realistas.

Si fusilan á la madre, se quedan sin el hijo; pero siguen cristianos.

Un juez de primera instancia declara que acciones son acciones de guerra, contra el parecer de generales, tribunales militares y ordenanzas. En premio de sus servicios le ascienden á magistrado segun dice un senador.

Los napolitanos, al saber que ha rendido su espada el heróico Francisco II, se entusiasman por su independencia, de tal modo, que asaltan las casas de los contrarios á la absorcion de su patria por el Piamonte.

El ministro de Gracia y Justicia enseña en público parlamento que de ciertas cuestiones no pueden hablar los Cuerpos colegisladores, cuando el Sr. Collantes habia afirmado que podia discutirse *de omni rescibile*.

Hasta los chiquillos cantan nuestros triunfos en Méjico y en Italia, y el ministro de Estado nunca tiene noticias cuando se le pregunta.

A O'Donnell le sofoca Calonge, y con una sonrisita falsa y unos ojos echando fuego, repite «estoy muy contento y cada vez mas satisfecho del sistema,» por el que V. S., mariscal de campo, puede decirme cuanto le venga á la boca á mí, capitan general y ministro de la Guerra.

Afirma que si le llamaran inepto, que si quizá digeran que ha comprometido la honra de la nacion en la guerra de Africa, ó que es un cobarde, le importa un bledo mientras no ataquen á su honra personal.

«Cuestion de epidermis;» contestó otro: no sabemos en que puede fundar su honra personal un gobernante que no la cree atacada, porque le digan que ha comprometido la de España; un general á quien se le llame inepto, y un militar á quien se tache de cobarde.

Un ministro de un sistema parlamentario que se rije por la *pública opinion* declara que sabe lo que es la prensa, calla y deja que hablen, y no les da importancia porque los artículos de los periódicos sirven para hacer reir ó creer que se hace reir á costa de los ministros.

¡Oh sublime sacerdocio el de la prensa parlamentaria!

¡Creer que hace reir á costa de los ministros...! Esto es ocuparse en robustecer el principio de autoridad.

La Discusion, en un arranque democrático, dice acabemos con la palabra *liberal*, palabra *anodina*; sin pensar en que hace tiempo que en su verdadero sentido acabó tal palabra en España.

La Discusion quiere acabar con los *anodinos*: está por los *escitantes*, y yo por concluir con los sucesos de esta semana que ha sido una debilidad continua.

FULANO DE TAL.

El gobierno monárquico, ó sea el libro de Regimine Principum, escrito por Santo Tomás de Aquino, testo latino y traduccion castellana, por D. Leon Carbonero y Sol, Director de La Cruz, primera edicion española, con licencia del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla (1).

Vamos á trascribir en este lugar las palabras mismas con que nuestro querido amigo el Sr. Carbonero y Sol, da al público noticia de la que ha hecho em-

(1) Esta obra constará próximamente de 400 páginas en 4.º, encuadernada en rústica, con elegante cubierta de color, buen papel, tipos nuevos y de buen tamaño.

Los señores que deseen suscribirse, se servirán avisar, para arreglar la tirada y empezar inmediatamente la edicion. No se remitirá el importe de la obra hasta que se anuncie su terminacion. El precio de la obra no escederá de 16 rs. para los 400 primeros suscritores. Despues se aumentará su precio.

La suscricion se hará únicamente por carta ó aviso dirigido á D. Leon Carbonero y Sol, Director de *La Cruz*, Sevilla.

prender su incesante celo por la causa en cuyo triunfo estamos todos tan interesados.

Muchas veces hemos tenido ocasion de aplaudir los trabajos á que se consagra el ilustrado director de *La Cruz de Sevilla*.

Hoy le felicitamos muy sinceramente por su idea feliz de popularizar un libro, en el cual hay tanto que admirar y que aprender.

Santo Tomás, es un coloso de la inteligencia humana.

¡Ojalá que como el Sr. Carbonero y Sol desea prevaleciesen en el mundo las doctrinas espuestas por el autor inmortal de la *Suma*!

Entonces, decimos tambien nosotros, el mundo proclamaria, no libertades que matan, sino libertades que dan vida, paz y prosperidad á los pueblos.

Hé aquí los términos en que desenvuelve su pensamiento el traductor del célebre tratado de *Regimine Principum:*

—«La falsa política arrastra hoy al mundo á la barbarie; porque la ciencia del gobierno prescinde del elemento católico, única base de la felicidad y verdadera libertad de los pueblos. Hombres que se llaman cristianos acometen á las luces de una civilizacion funesta empresas y crímenes de espoliacion, de robo, de pillaje y sacrilegio. El engaño, la hipocresía, la simulacion y las traiciones, constituyen el derecho público de ciertos pueblos, y la regla de vida y de conducta de casi todos los partidos. Los monarcas duermen, los súbditos se agitan. Los placeres, la ambicion y el egoismo parece son los únicos fines de gobernantes y gobernados. Todo está conmovido, todo está próximo á caer. La vieja Europa, como loca desalentada enciende sus palacios, sus pueblos, sus plazas fuertes y sus chozas con la antorcha que lleva en una mano, y maltrata y asesina á Pontífices, á Reyes, á sacerdotes, á mujeres, á ancianos, á soldados indefensos y á niños con el puñal que esgrime en la otra. El mundo es campo estrecho para satisfacer las ambiciones que se abrigan allá, á dónde un hombre dijo Paz, y desde que lo dijo, han surgido guerras que sin cesar anegan en sangre todas las partes del globo.»—

—«Aunque la situacion y estado del mundo no aconsejaran la publicacion y traduccion de la obra que hoy anunciamos, la haria indispensable la necesidad de vindicar á Santo Tomás de Aquino de las calumnias que ha lanzado la prensa liberal democrática española contra las doctrinas del mas inspirado de los teólogos, aquel de cuya *Suma* se dijo, que cada uno de sus artículos era un milagro: contra el mas grande de los filósofos, aquel que fue y será siempre Sol de las escuelas, contra el Doctor Angélico, en cuyas alas pueden salvarse Reyes, naciones, familias, é individuos, si inspirándose en la sublime doctrina de su libro DE REGIMINE PRINCIPUM, abrazan sus máximas santas, siguen sus principios políticos, se estimulan con sus abundantes ejemplos históricos, se someten al testimonio tan multiplicado de Dios en las copiosas citas de libros Sagrados, se entregan sin recelos ni simulaciones á la observancia práctica de las virtudes del catolicismo, única tabla de salvacion que hay para la humanidad, en estos dias de tentacion suprema, en que el hombre, como Adan en el Paraiso, está próximo á caer en la fascinacion seductora de la serpiente que le grita: «*Eritis sicut Dii*.» Servicio muy importante creemos prestar á nuestra patria dando á conocer en lengua vulgar un libro de tanta y tan justa celebridad, tantas veces impreso en el estranjero, y ni una que nosotros sepamos en España.»—

—«En este libro, como en todas las obras del doctor Angélico, brilla, como el sol que simboliza su ciencia, la elevacion de su privilegiada inteligencia, su vasta erudicion sagrada y profana, su fuerza lógica, la solidez de su doctrina y de sus argumentaciones. ¡Ah! Si monarcas, diplomáticos, ministros y legisladores, si súbditos y gobernantes siguieran la doctrina del autor de la *Suma*, el mundo proclamaria, no libertades que matan, sino libertades que dan vida, paz, y prosperidad á los pueblos. Santo Tomás de Aquino es el gran maestro de la política cristiana como es el gran maestro de la ciencia de Dios; y pues de Dios se olvida, y á Dios atacan los grandes demonios del siglo en sus múltiples personificaciones herética, socialista, política, y democrática; y pues anti-cristiana es la ciencia de gobierno que hoy impera en el mundo; necesario es, y con necesidad urgente, destruir tantos errores, arrojar tantas caretas, levantar diques á tanto desbordamiento, refrenar tantas invasiones, castigar tantas desvergüenzas, derribar tantos y tan falsos ídolos, y enseñar á súbditos y jefes supremos cual es el único camino de la paz, de la gloria, del progreso verdadero, de las mas santas libertades. Importa mucho propagar y dar á conocer la doctrina del Santo sobre los gobiernos, para que las escuelas de las modernas libertades se avergüencen de su efectiva tiranía, y para que los monárquicos se sostengan firmes en sus principios. Santo Tomás en el presente libro señala y caracteriza las diversas formas de gobierno, las compara, determina su uso, sus abusos, el fin y los medios en el ejercicio de la autoridad y en los deberes de la sumision. Consigna principios rectos de economía política, que han de causar admiracion á los hijos de la economía político-revolucionaria. Examina el orígen y progreso del socialismo y comunismo, hoy tan amenazadores, y la hipocresía política, hoy tan dominante. Y no se crea que Santo Tomás prescinde de las mejoras materiales, no: la fundacion de pueblos y ciudades, su posicion, su ampliacion, sus condiciones higiénicas, su ornato, y su belleza, la construccion de caminos, plazas fuertes, disecacion de pantanos, distribucion de edificios y cuarteles, las rentas del Tesoro, la riqueza pública, los empleados, la milicia, la acuñacion de moneda y otras muchas materias, sin olvidar el comercio, son objeto de su exámen, así como el reino de Jesucristo en la tierra, la supremacía espiritual y temporal del romano Pontífice, la mision y elevacion del sacerdocio, la proteccion verdadera al principio religioso, el origen divino de la autoridad, etc., etc.»—

—«Para formar una idea de la importancia de esta obra, baste decir que hay en ella párrafos y capítulos, que á no saber eran escritos por el Santo, hace siete siglos, habia de creerse estaban escritos en nuestros dias. Réstanos implorar la indulgencia del público, por los errores que hayamos cometido involuntariamente en nuestra traduccion, á pesar de haber empleado el mayor esmero y diligencia.»—

—«¡Ojalá que nuestro humilde trabajo produzca los santos fines que nos proponemos, y contribuya á restablecer las antiguas aficiones y anhelos con que era estudiado en nuestra patria el ángel de la ciencia en cuyo obsequio canta la Iglesia!! *Deus, qui Ecclesiam tuam beati Thomas confessoris tui mira eruditione clarificas, et sancta operatione foecundas: da nobis quaesumus, et quæ docuit intellecta conspicere, et quæ egit imitatione complere. Per Dominum nostrum.*»—

REFUTACIONES DEL ULTIMO FOLLETO FRANCES.

Leemos en una carta dirigida desde Paris el 18 á *L'Univers*, periódico belga:

—«Anúnciase que aparecerá mañana una contestacion del Sr. Obispo de Orleans al folleto de M. La Gueronniere. Esta contestacion ha sido improvisada, pero dicen que es muy elocuente y concluyente. Parece que el ilustre Prelado hace el paralelo de las resistencias de Roma y las de Turin á los consejos del gobierno frances, demostrando que, si bien es verdad que el Papa no se ha adherido á los consejos del Emperador, el Rey de Cerdeña los ha desoido aun mas y los ha despreciado con insolencia. Entretanto, todo se le permite. Yo pido igualdad, dice el Sr. Dupanloup.

En otra página demuestra el eminente escritor el verdadero carácter de la unificacion de Italia, y asienta que no es mas que una conquista. Contad, dice, los votos dados al Piamonte y contad las bombas piamontesas: hay muchas mas balas que votos.

Mas tarde, defendiendo al ilustre Lamoriciere, «el primer general de Europa,» del cargo de no haber peleado debajo de nuestras banderas en las guerras de Crimea y de Italia, dice: «Estaba él entonces desterrado. ¿Desterrado por quién? ¿y por qué?

El vizconde de La Gueronniere llama al glorioso general, «Un hombre político separado del gobierno de su pais.»

Decid, mas bien, contesta el Obispo de Orleans, un militar separado de su pais por el gobierno.

M. de La Gueronniere ha escrito: «el nombre del duque de Grammont añade algo á los despachos.» Teneis razon, contesta lacónicamente el Sr. Dupanloup.

En una palabra; la réplica es viva, rápida y hace brillar con viveza la luz en medio de las tinieblas en que el folletista oficial pretende envolver la cuestion.»

Segun el mismo corresponsal, se espera un folleto de M. Louis Veuillot. La libreria de Douniol debe publicar uno de monsieur Poujoulat.

Mr. Cretineau Toly busca en vano un editor para un opúsculo suyo titulado: *Roma y el vicario saboyano.*

OTRO ENEMIGO DE LAS RETRACTACIONES.

El Sr. Ferrer del Rio ha publicado en la *Crónica Hispano-Americana* un artículo sobre la retractacion del Sr. Zárate.

Leyendo lo que dice, y meditando sobre lo que calla el Sr. Ferrer del Rio, para pintar con los peores colores imaginables al confesor Sr. D. Mariano Gil Lopez, no puede uno menos de recordar al autor de la *Historia de Cárlos III*, en la cual tanto malo se dice y tanto bueno se calla, al tratar de la compañía de Jesus.

Por desgracia el Sr. Ferrer se muestra todavía consecuente con sus antiguas doctrinas. El Sr. Zárate, con una franqueza que le honra, ha mostrado en su retractacion, y en el juicio crítico, un profundo respeto hácia las órdenes religiosas.

¿Será esto quizá lo que mas incomoda al autor de la *Historia de Carlos III* en la cual tan poca justicia se dispensa á los hijos de San Ignacio?

Por nuestra parte deseariamos poner fin á esta polémica, pero no lo haremos mientras no hagan otro tanto los que, sin tener razones ni hechos en que apoyarse, declaman terriblemente contra una doctrina que no puede ser ni mas justa, ni mas antigua, ni mas piadosa, ni mas conveniente.

Nosotros conocemos personalmente al Sr. Ferrer del Rio, y apreciamos sus buenas cualidades, entre las cuales se distingue la que le hace protestar de contínuo su sincero afecto á la Religion católica apostólica romana.

Por este motivo no hemos perdido la esperanza, de que llamado á mejor consejo, sin aguardar los *últimos de su vida*, imitará á su amigo el Sr. de Zárate, haciendo desaparecer la *Historia de Cárlos III*, muy buena, si acaso, para dar crédito al literato, pero, no muy corriente por enaltecer las dotes del historiador filósofo y cristiano.

¿A que cae?
¿A que no cae?
¿A que ceden los resellados?
¿A que los resellados no ceden?

Hé aquí el tema de las conversaciones políticas.

«Todo está arreglado, dicen los ministeriales.

El duque ha hablado, y todos están *convencidos*.»

Y nosotros decimos: Dios sobre todo.

PARTES Y NOTICIAS

La abundancia de materiales nos fuerza hoy á ser brevísimos en la reseña de noticias estranjeras. Consignaremos solo algunas, dejando muchas de no escasa importancia.

La *Armonia*, escelente diario de Turin, publica la siguiente carta de Lamoriciere, que nosotros publicamos íntegra, por considerar hoy como *un argumento de fuerza*, contra los *raciocinios basados en fuerzas* de que está lleno el libelo de M. La Gueronniere.

Los católicos de Paterbona dirigieron una felicitacion al héroe de Castelfidardo, á la cual ha contestado este con la siguiente importantísima carta.

—«Señor cura: Tened la bondad de dar en mi nombre las gracias á los bravos habitantes de Paterbona, por la entusiasta manifestacion que por vuestra mediacion me han dirigido. *Dios aceptará las nobles protestas que ellos han puesto en mis manos*, puesto que su brazo omnipotente mantiene ilesa en medio de esta gran crísis social la cátedra de San Pedro, por todas partes amenazada. LA HORA DE LA ACCION HA SONADO; reunámonos en derredor del Trono, hoy tan combatido, del Padre comun de los cristianos. *Depongamos á sus pies nuestro destino, y si es necesario, hasta nuestra propia vida.* Su causa es la causa del mundo católico, es la causa de la libertad religiosa, piedra angular del órden social, ante la cual, todos los partidos, *todas las nacionalidades deben desaparecer.*

El general de Lamoriciere.»

No es menester hacer comentarios sobre esta importantísima carta, con la cual contesta Lamoriciere á los necios alardes de fuerza, con que ha querido deprimirle el adulador La Gueronniere.

La *Armonia* encabeza la carta de Lamoriciere con las siguientes líneas:

«Valor, pues, católicos. Se acercan dias de grandes pruebas. Formemos con nuestros pechos un escudo á Pio IX, y [illegible] mos sus glorias, mientras *otros* se empeñan en difamar su persona.»

Esto quiere decir que la cuestion [illegible] planteada en el terreno de la fuerza. [illegible] dítenlo bien nuestros lectores. Las palabras de Lamoriciere, como las de la *Armonia*, son para todos los fieles.

Russell dijo en el Parlamento inglés [illegible] 5 de febrero, que siempre habia sostenido *una comunicacion confidencial* con las [illegible] tes de Austria, Prusia y Rusia, acerca de los negocios de Europa, y que además cuando la Francia, *á su juicio*, se pusiese en mal camino, él formaria una alianza con las grandes potencias de Europa para combatir las miras de Napoleon.

El 21 de agosto escribió Russell al embajador inglés en Viena lo que sigue:

«El gobierno de S. M. se opondria á tal tendencia (la del Piamonte con respecto al Austria), y pondria en juego toda su influencia en Paris para disuadir al Emperador de los franceses de apoyar á Cerdeña en una guerra agresiva contra Austria, y no pondria obstáculo *al* Austria para que aprovechase *todas* las ventajas de la guerra, aun cuando volviese á reconquistar la Lombardia.

Francia debe asegurar *claramente* [illegible] una ocupacion pasajera de la Lombardía por el Austria, seria considerada [illegible] un *casus belli* en las Tullerías. Al mismo tiempo el gobierno de París deberia manifestar *espresamente* al Piamonte que la *reintegracion del Papa en Bolonia*, [illegible] gran duque de Florencia, juntamente [illegible] una indemnizacion de guerra al Austria no induciriran á la Francia á *una intervencion activa*.

El miedo de perder ademas de Saboya y Niza, la Toscana y las Legaciones, [illegible] tener que pagar una fuerte indemnizacion de guerra, bastaria para amortiguar el entusiasmo guerrero en la corte de Turin.

Inglaterra no quiere la influencia de Austria en Italia; pero si el Rey de Cerdeña quiere violar su palabra, y [illegible] precipitar la Europa en una guerra general; el gobierno inglés se opondrá [illegible] política, que no es conciliable, ni con la prudencia, ni con el honor.

Para comprender la alta significacion de estos pasajes, es necesario tener á la vista estos otros, que tomamos de un folleto publicado en Milan por los mas ardientes partidarios de la revolucion, con el fin de inflamar los espíritus y producir el [illegible] dio general, que todos tememos.

El título del folleto es el siguiente: *Sa[illegible] dos unidos, y guerra al Austria.* [illegible] drá comprenderse con solo tener en cuenta los siguientes párrafos:

«Napoleon es nuestro único amigo [illegible] que nos necesita para conservar su [illegible]

¿Quiénes son nuestros enemigos? [illegible]

Todos los pueblos de Alemania, [illegible] opinion general es que el Austria tiene derecho, no solo á la eterna ocupacion de [illegible] necia, sino tambien á la reconquista de la Lombardía. La Inglaterra tiene [illegible] palabras en favor nuestro; pero está dominada por la aristocracia, y en el dia del peligro, con cuatro artículos del [illegible] tendria bastante para convertir al pueblo inglés en nuestro enemigo.

La Rusia es enemigo nuestro, porque

enemigo de las nacionalidades, y porque ademas teme que nuestro engrandecimiento fuera un obstáculo para sus planes en Turquía.

La misma Francia tiene una mayoría de legitimistas, orleanistas, hombres de la antigua escuela, accionistas, fabricantes, empresarios, todos poco adictos á Napoleon y adversarios nuestros.

Los Estados de menos importancia nos son contrarios. La Italia, es decir, la revolucion, *está hoy en peor situacion que la primera república francesa cuando se veia amenazada por toda la Europa.*

Nada añadimos nosotros á estas elocuentísimas palabras de los mas furibundos revolucionarios.

Tenemos á la vista una carta de Gibraltar, de la cual tomamos estos párrafos, y omitimos otros con nombres propios, por prudencia.

LO QUE ABUNDA, ETC.

Sobre la profusion de cruces que se dan en España, dicen de Paris, y copia *La España*:

—«M. Oudin, relojero en el Palais Royal, cuya tienda tiene en el núm. 52, acaba de regresar de Madrid con la cruz de Cárlos III.

Un personaje le mandó hacer un reló que le ha costado 20,000 frs.

Este relojero fue á llevar su obra, y ha vuelto con los dichos francos y una cruz en el ojal.

El que quiera verlo vaya á la tienda indicada, y tendrá el gusto que le venda una llave de reló ó un cristal por un franco, un caballero de Cárlos III.

Allá va otra, ó mejor dicho, otras.

Cinco personas salieron de aquí acompañando el cadáver de la desgraciada duquesa de Alba.

Este servicio hecho á la Emperatriz, parece que debia ser recompensado por la Francia.

Pues los cinco han vuelto con cinco cruces.»—

La Esperanza publica esta carta de Roma:

«Roma 16 de febrero.

»El discurso del Santo Padre á los predicadores de la Cuaresma:

»La llegada del Rey de Nápoles al Quirinal.

»La muerte del Cardenal de la Genga,

»y la demostracion de los revolucionarios con motivo de la noticia de la rendicion de Gaeta, son los grandes hechos de esta semana.

»Me ocuparé de estos acontecimientos por su órden. Hay personas que se admiran de que el Papa juzgue hoy de la situacion presente mejor que ninguna otra persona; nada, sin embargo, debe estrañarse menos. A medida que los recursos humanos se gastan y faltan á su alrededor, la luz divina de que está alumbrado resplandece mas, y da los mas vivos resplandores. En su discurso á los predicadores de la Cuaresma, han llamado vivamente la atencion las palabras siguientes:

«Hace dos noches que toda la verdad me es conocida. Sé que á causa de los escándalos que llenan el santuario (aquí Su Santidad entró en detalles horrorosos), la cólera de Dios va á caer sobre nosotros. Aquellos que tienen sed de la sangre sacerdotal van á quedar saciados. Habrá crímenes inauditos. Esta piedra, sobre la que estoy sentado, sufrirá los embates fortísimos de hombres que esperan poder destruirla; pero despues que la hayan limpiado de todas sus escorias, ella será la que les aplaste y anonade.»

Por esto podreis ver que á nuestro alrededor todo toma un aspecto solemne y profético, que se halla en perfecta relacion con la gravedad del lugar, de los tiempos y de las circunstancias.

La muerte del Cardenal de la Genga ha venido á hacer mas viva esta disposicion de los espíritus. El Cardenal era un hombre de bien, preciso para la Iglesia, cuyas luces y alta capacidad eran muy á propósito para los tiempos presentes. Sus exequias han tenido lugar el jueves en la iglesia de San Lorenzo in Lucina. El Papa mismo dió la bendicion, y á su salida de la iglesia, á la que habia acudido una multitud considerable, el Santo Padre recibió numerosos testimonios del vivo afecto que la parte sana de sus súbditos no cesa de demostrar á su sagrada persona.

El viernes último, bajo la fe de un telegrama de Turin, que se fijó al momento en el círculo de los oficiales franceses, el rumor de la rendicion de Gaeta empezó á circular en Roma; pero el orígen de este despacho y la gravedad del acontecimiento que anunciaba, hacian sospechar su exactitud. Aun mas; aquella noche, una persona que fué á visitar al Cardenal Antonelli, halló á su escelencia muy satisfecho, repitiendo que todo iba bien, que era urgente una solucion pronta y que se llegaria á obtener.

A la mañana siguiente, esta misma persona leyó un despacho del Rey al conde de Trápani, concebido en estos términos:

«Abandonado de la Europa, rodeado de traidores, creo deber conservar la sangre de los soldados que me han permanecido fieles. Enviadme dos buques españoles.»

Pero M. de Grammont, no bien hubo conocido la disposicion de Francisco II, envió á Gaeta dos buques franceses. Y, en efecto, en un buque frances, en defecto de los buques españoles, ha hecho la travesía el Rey Francisco.

Las causas de la rendicion ya las sabreis. Saltaban los polvorines de la plaza sin que las bombas de los piamonteses les llegaran á alcanzar. Se conoce que el Aquiles del Piamonte, tenia otras armas que sus flechas para el servicio de su gloria. Ochocientos hombres de la guarnicion murieron con las esplosiones de los polvorines. Se concibe que el Rey Francisco no pudiera sostener ante tales adversarios, que tienen el puñal en las sombras, venenos secretos, y asesinan por detrás. El Rey ha querido salvar á los jóvenes oficiales estranjeros que se habian sacrificado noblemente por su causa, y en consecuencia les obligó á embarcarse con él. He visto aquí, entre ellos, á M. de Charrette, Moricour, Pozzo di Borgo, etc.

Un triste acontecimiento, aunque afortunadamente no ha tenido consecuencias graves, ha señalado la llegada del Rey Francisco á Roma. S. M., á pesar de la hora avanzada de la noche, quiso abrazar á su jóven hermana, á la que ama tiernamente. Asustada la pobre niña al ver entrar gente en su aposento, derribó una bugía, prendiéndose fuego á las colgaduras de la cama, costando algun trabajo el apagarlo.

Lo mas triste de esto es que el Rey vió en ello una continuacion de la desgracia que sigue adherida á su persona. Pronto llegará el tiempo de que vea, hasta por el ejemplo de sus mismos enemigos, que la posicion que la Providencia le ha dado en estos momentos es preferible á cualquiera otra.

El palacio del Quirinal ha sido puesto á la disposicion de la familia real, y en él descendieron los Reyes; pero su estancia será corta. SS. MM. han decidido irse á Munich dentro de breves dias.

Voy ahora á la demostracion de los revolucionarios en el Corso el jueves último: la noticia de la capitulacion de Gaeta les habia conmovido, y pasaron el Corso dando gritos y pidiendo que se iluminasen las casas. Los gritos eran: *¡Viva Cialdini! ¡Muera el Rey de Nápoles! ¡Muera el Papa!* Y todos los ciudadanos estaban horrizados, y ni la policía ni las tropas francesas parecian. Se supo que el general Goyon habia dispuesto desde la mañana que las tropas estuvieran en sus cuarteles, de suerte que hasta las once de la noche los revolucionarios fueron dueños de gritar á su sabor. A esa hora algunas compañías francesas salieron de sus cuarteles, y á su aspecto los revolucionarios, sin turbarse, cesaron de gritar. Es verdad que ya todos estaban roncos, y no podian gritar mas.

Todo el mundo cree aquí que los piamonteses vendrán pronto á Roma, y que antes de su llegada saldrá de Roma Su Santidad.»

Como todo lo que se refiere á los ilustres monarcas de las Dos-Sicilias es en estremo interesante, creemos serán leidos con gusto los siguientes párrafos, describiendo su llegada á Roma:

«Los señores Mayordomo y Maestre de la Cámara de Su Santidad, recibieron á los Reyes de Nápoles en la puerta de San Juan de Letran, y el Cardenal Antonelli en el palacio del Quirinal. Las tropas francesas se formaron en la plaza de San Juan y en la del Quirinal para hacerles los honores militares, y con el propio fin se habian colocado tropas pontificias en el patio de este palacio. La jóven Reina se apeó de un salto de su carruaje, para arrojarse en brazos de la Reina viuda, que con toda su familia habia bajado á recibir á los augustos proscriptos. El Rey estaba tranquilo pero triste. El momento fue verdaderamente solemne.

El embajador de Francia y el general de las tropas francesas acudieron tambien á recibir á SS. MM. para cumplimentarlos en nombre de Napoleon y para ofrecerles sus servicios!!

Ayer Su Santidad fue, á eso de las cuatro, con todo el séquito de su córte, á visitar á sus régios huéspedes en el Quirinal, en cuya puerta se encontró ya un inmenso gentío que habia acudido á victorearle no menos que á los Reyes. Las aclamaciones fueron verdaderamente entusiastas cuando, al bajar Su Santidad del carruaje, abrazó tiernamente á toda la real familia, que habia salido á la puerta del palacio para recibirle. He visto en este momento correr lágrimas por muchos ojos.

La visita de Su Santidad duró hasta el anochecer, hora en que volvió al Vaticano, seguido de las mismas esclamaciones y bendiciones con que habia sido recibido.»

En otra carta se decia estas noticias de la salida de Gaeta;

«El 14 á las ocho de la mañana los piamonteses ocuparon las baterías de tierra, mientras que la guarnicion se retiraba por la parte del puente del mar. Al mismo tiempo llegaba de Nápoles el aviso frances la *Mouette*, que habia sido pedido por telégrafo. El Rey salió de su casamata, y pasando frente á las tropas que cubrian la carrera, le rindieron los últimos honores, y se dirigió al puerto. Jamás olvidaré este espectáculo. Los soldados presentaron las armas llorando. Los habitantes, sin embargo, de que tanto han sufrido durante el sitio, sollozaban. No se oian mas que gemidos por todas partes. Todo el mundo se precipitaba para besar una vez mas la mano de S. M. El Rey estaba pálido de emocion. En el momento en que atravesaba la puerta de mar, estalló un inmenso grito de *¡viva el Rey!* A bordo de la *Mouette*, Francisco II recibió los honores reales, los marineros estaban de gala en las vergas y han gritado: *¡Viva el Rey!*

Embajadores, real servidumbre y algunos oficiales y yo, nos embarcamos en el mismo buque que la familia real destronada. En el momento de levar ancla la *Mouette*, la batería del puerto ha saludado con veinte y un cañonazos, y la bandera real que flotaba en el bastion, se ha inclinado lentamente tres veces ante el monarca.

Aunque los piamonteses ocupaban ya la ciudad, los soldados napolitanos han prorumpido en gritos de *¡viva el Rey!*

El Rey mostró gran calma durante el tránsito, y la Reina permaneció algo retirada.

En Tarracina, SS. MM. fueron recibidos con los honores debidos á su rango.»

Segun escriben de Nápoles, el Rey Francisco II se embarcó el 14 á bordo de la *Mouette* á las siete de la mañana, y tuvo que esperar dos horas á su comitiva y al cuerpo diplomático. La comitiva se componia de 80 personas, de las cuales 28 pertenecian al ejército, y estaban agregadas al Rey con títulos militares. En el número de esas 28 personas habia algunos apellidos franceses ilustres.

El Rey partió á las nueve, tributándole la guarnicion en el acto de marchar los honores militares.

El rey desembarcó en Terracina, para donde se habian pedido á Roma carruajes por el telégrafo; pero no habiendo llegado estos, el Rey y la Reina tomaron un coche de plaza, y lo mismo hicieron los condes de Trani y de Caserta con otras veinte personas que siguieron al Rey por tierra. El resto de la comitiva, entre la que iban los diplomáticos baron Guianelli, conde de Scezeni, ministro de Austria y el Sr. Bermudez de Castro, continuaron su viaje á Civita-Vecchia en la *Mouette*.

A mitad del camino encontró la *Mouette* al buque frances *Brandon*, que acudia á todo vapor á Gaeta, llamado por el Rey, y fueron trasbordados los ilustres viajeros á este último buque. La *Mouette* volvió en seguida á Nápoles.

Las correspondencias de Turin dan noticias mas detalladas de la capitulacion de Gaeta, firmada el 13 en Caposele, en Castellone, donde estaba el cuartel general de Cialdini. Se compone de 23 artículos. El 1.°, establece que todo el material de guerra, incluso el de la marina, será entregado al ejército sardo. El 2.° hasta el 6.°, arreglan el modo de salir las tropas de la plaza con los honores de guerra. El 7.°, se refiere á los enfermos y heridos.

El 8.° y 9.°, establecen que las tropas reales queden prisioneras de guerra hasta la rendicion de Messina y Civitella del Tronto. Los soldados estranjeros no podrán durante un año tomar servicio contra el gobierno sardo. Los artículos 10, 11 y 12, arreglan ciertas indemnizaciones para los oficiales, subalternos y soldados, así como las disposiciones relativas á su admision en el ejército sardo.

El 13 se ocupa especialmente de los oficiales y soldados estranjeros y arregla los atrasos de su sueldo. El 14 admite á todos los mutilados y heridos, cualquiera que sea su nacionalidad, al goce de una pension y á ser acogidos en los inválidos. El 15 arregla la pension de retiro de los empleados civiles. El 16, 17 y 18 se refieren á los medios de trasporte de las familias de los militares y á las pensiones que han de darse á las viudas de militares muertos durante el sitio. El 19 y 20 son concernientes á la seguridad de los habitantes de Gaeta y de las familias de los militares. Los tres artículos restantes arreglan el modo de entrar las tropas sardas en la ciudad.

En una carta de Nueva-Yorck del 2 de febrero, dirigida á *La Patrie* de Paris, leemos los siguientes pormenores:

«Las noticias de Méjico presentan un cuadro muy poco lisonjero de la situacion. Juarez se ha instalado en Méjico, pero la guerra civil no ha concluido. Mejía, Vicario y Zuloaga, tenientes de Miramon, continúan en campaña. Hasta se dice que Mejía se ha apoderado de San Luis de Potosí. Juarez tiene contra sí al clero, que está muy descontento por la espulsion bastante brutal que se ha hecho á monseñor Clementi, Nuncio del Papa, lo mismo que al Sr. Pacheco, ministro de España. Estos hechos son oficiales.

Todo esto ha dado un golpe fatal á la candidatura de Juarez á la presidencia. La eleccion debió verificarse el dia 4 de febrero, y las mayores probabilidades están en favor del general Ortega.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Nada de estraordinario.

El sábado funcionó con monotonía el parlamentarismo.

En el Congreso un caso de reeleccion.

Senado.—Continuó la discusion del proyecto de ley de reivindicacion de los efectos al portador.

BOLETIN OFICIAL.

Las *Gacetas* del 24 y 25 no contienen ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 22.—Las poblaciones venecianas han solemnizado la inauguracion del primer Parlamento italiano.

La *Opinione* dice que algunos jefes superiores han desertado de la ciudad de Messina.

Marsella 22.—El comité nacional de Roma ha publicado una proclama anunciando que Víctor Manuel será proclamado muy pronto desde el capitolio. En esta proclama se dan las gracias á Francia por su actitud reservada.

Se aumenta la agitacion en Roma, donde está ya de regreso el abate Pasaglia. El gobierno pontificio ha desterrado á varias personas conocidas por sus ideas unionistas.

De Nápoles dicen que han sido secuestrados los bienes del clero.

Pesth 22.—Se ha leido en el ayuntamiento una carta real en que se convaca la Dieta para el 2 de abril en Pesth, para la coronacion del Rey, la entrega del diploma de inauguracion de los Estados del reino, la eleccion del Palatino y la discusion de varias leyes importantes.

Lóndres 22.—En la cámara de los Comunes el gobierno ha sido interpelado acerca de las crueldades cometidas por las tropas sardas. Lord John Russell contestó que reconocia con dolor que se habian cometido actos de escesiva severidad; pero que no creia deber dar lecciones al Rey del Piamonte, estando convencido de que este desea que la guerra se haga con la mayor humanidad posible. Añadió el ministro que el gobierno habia recibido comunicaciones de que Italia meridional goza hoy de tanta tranquilidad como la del Norte.

Paris 22.—Parece que Roma piensa protestar cuando Víctor Manuel sea proclamado Rey de Italia. Austria guardará silencio.

La Cámara de señores de Prusia no cesa de crear obstáculos á la marcha constitucional del gobierno.

Paris 23.—No es cierto que Mirés haya sido puesto en libertad.

Turin (sin fecha).—*La Opinione* publica un despacho de Rieti, fechado el 22, en que le dicen que unos mil partidarios al mando de Cristhen, atacaron en Carseli á los voluntarios italianos. El coronel Masi los rechazó enérgicamente hasta Oricola, causándoles muchos muertos.

San Petersburgo 22.—Se espera la publicacion del nuevo arancel de aduanas.

Roma 23.—Ha comenzado á circular profusamente un manifiesto que parece suscrito por el «comité nacional romano.» en el que se anuncia al pueblo que muy en breve será proclamado Víctor Manuel en el Capitolio «primer Rey de toda la Italia.»

Como no se funda en otros hechos que en los últimos sucesos y en el giro que asegura que tomarán los asuntos de Italia, no se ha dado gran importancia por la clase alta á ese documento.

Turin 23.—Reina gran agitacion en todo el Veneto.

En la mayor parte de sus poblaciones se ha celebrado con festejos mas ó menos públicos, á pesar de los desmanes que para impedirlo han cometido las autoridades austriacas, la noticia de la toma de Gaeta y de la inauguracion de las sesiones del primer Parlamento italiano.

Nápoles 23.—Se han recibido noticias de la llegada á las aguas de Messina de los buques de guerra que salieron á las órdenes del almirante Persano para bloquear aquella plaza y coadyuvar despues, con las tropas del general Cialdini, á la toma de ella.

Tambien se sabe que han desembarcado en Sicilia parte de las tropas que han de formar el ejército de operaciones contra aquella plaza.

Se ha dicho que Francisco II iba á dar órden al general Fergola, que manda las fuerzas que guarnecen á Messina, para que capitulara. Pero el gobierno de esta ciudad tiene datos suficientes para ponerlo en duda.

Turin 21.—Las tropas de Gaeta han recibido órden de marchar á los Abruzzos.

Copenhague 21.—Mr. Arthur Reventlow ha sido nombrado comisario del Rey cerca de los Estados de Holstein. Va á establecerse bandera de enganches para la marina.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

La semana últimamente trascurrida ha sido tan poco fecunda como la anterior, en acontecimientos comerciales. Solo debemos hacer mérito de un cambio repentino de tiempo en las costas de Inglaterra, con motivo del cual han resultado muchas averias y naufragios, retardándose ademas la llegada á Lóndres de muchos buques cargados de trigos y semillas. Apesar de esto, el mercado no se ha conmovido, y el curso de la cotizacion es el mismo que anunciamos en nuestro último Boletin. El Mediterráneo tuvo tambien sus dias tempestuosos, que alejaron á muchas embarcaciones del puerto de Marsella, donde con tal motivo los granos tomaron algun favor, pasajero. En el resto del imperio frances, no hay alteracion en los precios; y si alguna tendencia manifiestan estos, es mas bien á la baja que á la subida. Lo propio se observa en los mercados productores, y especialmente en Nueva-Yorck. Los aceites están tambien paralizados, pero hasta ahora no presentan baja; como ni tampoco las lanas. Los vinos, como siempre, siguen buscados y bien pagados, ó desechados y mal vendidos, segun sean añejos y buenos, ó nuevos y de mala clase.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Los campos continuan en buen estado, aunque con algun retraso en las sementeras. La ganaderia no se ha repuesto de lo que sufrió por los temporales. Los mercados influyentes de la Península no han presentado variacion en estos últimos dias. En todos se habla de baja inminente, y en ninguno llega á verificarse. En los del Norte, y sobre todo en el de Santander, las entradas son buenas y las existencias van creciendo en la plaza; pero se acortan las ventas. Los del Mediodia están casi nivelados con el nuestro, y muy paralizados. Nada diremos de las plazas productoras en las cuales las esperanzas de una próxima baja hacen que los compradores reduzcan sus demandas. Los aceites inclínanse á levantar su precio. La última cosecha fue buena en mas de un punto.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Baldomero, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 26.—En la capilla del Príncipe Pio (plaza de afligidos) donde hará Misa Mayor á las diez, y por la tarde *Miserere* y procesion de reserva.

Continúa la mision de los servitas de las Comendadoras, predicando el Excmo. Sr. Claret.

Continúa la de la esperanza en San Martin, siendo oradores D. Gregorio Montes y D. Manuel Dueñas.

Continúa la novena de Nuestra Señora de las Angustias en la Latina, y predicará D. Miguel de la Torre.

Y por la noche habrá ejercicios espirituales, y serán oradores: en los Italianos, D. Joaquin Corral; en San Ignacio, D. Pedro Alvarez; en la bóveda de San Ginés, D. Gregorio Montes; en Loreto, en la capilla del Obispo y en San Ildefonso, otro señor.

En la parroquia de San Miguel y San Justo y Pastor habrá todas las noches ejercicios de Cuaresma, esplicando la doctrina cristiana el señor cura párroco.

Se reza de San Anastasio, mártir, con rito semi doble y color encarnado; haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Buen Parto, en San Luis ó San Sebastian.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se ha verificado la apertura al público de la via férrea de Almagro á Ciudad-Real.

—

Dicen de Avila que continúan con grande actividad los trabajos del ferro-carril del Norte de aquella importante seccion.

—

Estos dias circulaban por Madrid pesetas de cristal con baño de plata, perfectamente contrahechas.

—

Se va á crear una seccion del guardias de arsenales en el apostadero de la Habana.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 904 y 98 de órden.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesoreria de la direccion general de la Deuda de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones:

Número de salida de las liquidaciones:

Diócesis de Sevilla.

82765, D. Manuel Dominguez Salazar; 82766, D. Juan José Manzano; 82767, D. Fernando Ortiz; 82768, D. Antonio Serrano.

Sigüenza.

82769 D. Juan de Mata Bernal.

Tarazona.

82770, D. Juan Ramon Francia; 82771, D. José Garcia; 82772, D. Antonio Bada; 82773, D. Guillermo de Roquebruna; 82774, D. Antonio Segú; 82775, D. Jaime Xifré.

Teruel.

82776, D. Bienvenido Monzon; 82777, D. Pedro Marco; 82778, D. Cristóbal Martinez; 82779, don Miguel Ortiz; 82780, D. José Ortiz; 82781, D. Manuel Perez; 82782, D. Martin Perez; 82783, D. José Sanchez; 82784, D. Tomás Simon; 82785, D. Joaquin Sanchez; 82786, D. Juan José Unsain.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 53.—La cebada añeja de 23 á 24 reales.—La algarroba á 29.—Aceite de 68 á 70.—Carne de vaca, 43 á 46 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 68 á 78.—Tocino añejo de 78 á 80.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE,
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO	NO PUBLIC.	VERIFICADOS A PLAZO
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-40 c. d.	49-30	CONSOLIDADO. 49-45 40 c. f. v. 49-70 75 70 y á f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		42-45 d.	DIFERIDO. 42-50 c. f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0/0...............			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....		30-50 d.	
Amort. de primera....		17-60	
Id. de segunda........		20-70 d.	
Id. del personal........			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	99		
Id. de á 2,000 rs.......		97-75 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		97-75 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		95-60	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-50 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....	94-55 p.		
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual........		109 p.	

Acciones del Banco de España. 214. p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 10. p.—Paris, á 8 d. v. 5-19 p

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE PRIMERA
Amberes 20....	47 1/2		40 1/2	
Amsterdam 19...	47 1/4		40 15/16	
Francfort 19 ..	46 1/2		40 7/8 d.	
Lóndres 19......	48 1/2			
Bruselas 20......			40 1/8 d.	
Parte telegráfico Paris.......				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-20.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-95.
Consolidado ingleses 91 á 5/8 3/4
Idem 92 3/8.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho de la noche.—*Il barbiere da Siviglia.*

PRINCIPE.—Hoy, á las ocho de la noche. *La Alqueria de Bretaña*.—Baile.

ZARZUELA.—Hoy, á las ocho de la noche. *Pecados capitales.*—*A Rey muerto...*—*Entre mi mujer y el negro.*

CIRCO.—Hoy, á las ocho de la noche. *Ardides y cuchilladas.*

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

...sarse reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21 cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A los señores suscritores se les inserta al médico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9; un trimestre, 25; un semestre, 60.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales: 5 pesos fuertes.—... CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: —Semestre, 8 pesos fuertes; un año 15

AÑO VII. MADRID, MARTES 26 DE FEBRERO DE 1861 NUM. 50.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. Antonio Moya, de Madrid, 10 rs.

LA DIPLOMACIA FRANCESA.

Cuando los piamonteses penetraron traidoramente en los Estados del Papa, monsieur Grammont, embajador frances en Roma, *aseguró de palabra y por escrito* que Napoleon no permitiria, que se opondria *aun con la fuerza* á la invasion de la Cerdeña. Esto lo leia y lo escuchaba monseñor Merode. Esto lo sabia Lamoriciere, y nada hacia para rechazar un ataque del Piamonte. Esto creia Pimodan, y á su señora y á varios otros amigos, menos crédulos que él, afirmó varias veces que tenia fe en la palabra del Emperador, y que no temia por lo mismo el ataque por parte de Cialdini.

Despues de todas estas seguridades, el mismo gobierno frances ha publicado documentos oficiales, en los que se afirma esplícitamente que Luis Bonaparte entró realmente en negociaciones con Cialdini, cuando la célebre visita de Saboya, acerca de la invasion de los Estados Pontificios.

Grammont decia en Roma: «Francia se opondrá, aun con la fuerza: ya comienzan á llegar los batallones.»

Napoleon decia al mismo tiempo á Cialdini: «Para evitar que Garibaldi penetre en los Estados Romanos, es menester que lo haga V. cuanto antes. Recomiendo eficazmente á Lamoriciere.»

Esto fue desmentido oficialmente por las Tullerías. Ahora ha sido oficialmente confirmado. Lo cual prueba dos cosas:

1.° Que cuando la corte de Roma afirma una cosa contraria á las afirmaciones de Paris, de Roma es de donde viene la verdad.

2.° Que las afirmaciones, como las negociaciones de las Tullerías, no tienen valor de ningun género. Se desmienten con la mayor facilidad.

M. Barrot ha dicho, y ha publicado su gobierno, que el nuestro estaba de acuerdo con el frances en la obstinacion del Papa y en los proyectos que contra el Papa abrigaba Luis Bonaparte.

Nuestro ministro de Estado ha dicho que esto es falso en las ideas y en las palabras.

La diplomacia francesa puede muy bien equivocarse. En este punto, el error no puede ser español.

Demostraremos esta asercion con un hecho oficial é incontestable.

El 3 de enero de 1860, decia Persigny, *oficialmente*, que no habia dependido del gobierno frances el que se reuniera el Congreso europeo.

La afirmacion no puede ser mas esplícita.

La negacion no lo será menos.

El 1.° de enero de 1860, decia Mr. Cowley, embajador inglés, en París, *oficialmente*, á su gobierno: «*el Papa y el Congreso*, folleto que ha producido gran sensacion en el mundo político, *ha sido la causa indirecta del aplazamiento del Congreso*.

El gobierno austriaco exije del gobierno frances el compromiso de no someter á la deliberacion del Congreso, las medidas propuestas por el folleto, ni sostenerlas en el caso de ser presentadas por otro gobierno. Francia vacila en contraer semejante compromiso, y el Austria, en consecuencia, se niega á presentarse en el Congreso.»

De lo cual resulta que, si bien Napoleon niega ser la causa del aplazamiento del Congreso, Mr. Cowley lo desmiente, asegurando que su conducta, que sus exigencias son la causa de dicho aplazamiento.

Nosotros consignamos estas informalidades del gobierno frances, para que todos los españoles sepan cuál es el verdadero valor de las protestas de amistad, emanadas de las Tullerías. Napoleon I se llamaba nuestro amigo, y Napoleon III es sobrino y heredero de la política de nuestro antiguo aliado.

PRINCIPES DESTERRADOS.

Primero *Las Novedades*, y luego los periódicos ministeriales han publicado la siguiente noticia, que á nuestros lectores les inspirará serias consideraciones:

—«La casa de Borbon, ó sea la descendencia directa ó colateral de Luis XIV, cuenta, segun observacion de un periódico estranjero, 74 príncipes y princesas, de los cuales 55 se hallan en el destierro. Hé aquí los desterrados: Borbones de Nápoles: el Rey Francisco II, 5 hermanos y 4 hermanas. Los tios del Rey: conde de Cápua, 2 hijos, Aquila 2, Trápani 5. Los tios del Rey: la Reina Amelia, viuda de Luis Felipe; la duquesa de Berry y la de Salerno. Una prima hermana del Rey: la duquesa de Aumale, total 26.—Borbones de España: D. Juan y 2 hijos, total 3. Borbones de Francia: el conde de Chambord, la duquesa de Parma y 4 hijos, total 6.—Borbones Orleans: el conde de París, el duque de Chartres, el duque de Nemours y 4 hijos, el príncipe de Joinville y 2 hijos, el duque Aumale y 2 hijos, el duque de Montpensier y 6 hijos, total 20. Los 18 príncipes y princesas de esta augusta familia, que se han librado de la proscripcion son la familia real de España en número de 15, la emperatriz del Brasil, princesa de Nápoles; la duquesa Augusta de Sajonia Coburgo Gotha, princesa de Orleans y el duque Cárlos III de Parma, infante de España, soberano dimisionario. Total general, 74.»—

EL LIBERALISMO EN MÉJICO.

El *liberal* Juarez, que habia hecho preceder su entrada en Méjico de un decreto esclaustrando á los regulares, fiel á las tradiciones de su escuela, no creyó su obra completa hasta espulsar violenta y desusadamente al Nuncio de Su Santidad, menospreciando al representante del Vicario de Jesucristo, é injuriando á todo el clero de la república.

El documento en que se comunicó tan violenta medida, es notable por su lenguaje irreverente y calumnioso, y presagia la suerte que espera en Méjico al clero. Dice así:

—«*No* es de ningun modo *conveniente* al supremo *gobierno constitucional* de la república *la permanencia de V. en ella*, despues que tantos sacrificios ha costado á esta nacion el restablecimiento del órden legal, despues que tanta sangre se ha derramado en este suelo, y todo esto por escandaloso participio que ha tomado el clero en la guerra civil. *Hoy* que el *gobierno constitucional queda establecido, el escelentísimo señor presidente ha dispuesto que usted salga* de la república en un breve término que sea absolutamente necesario para preparar su viaje. Dios y *libertad*. Enero 12 de abril de 1861.—Ocampo.—Señor D. Luis Clementi, Arzobispo de Damasco.»—

INDIRECTAS.

Merece llamar la atencion lo que dice anoche *La Epoca* en estos párrafos:

—«Hace ya quince dias próximamente que el Congreso se está ocupando de proyectos de ley de gobiernos, Consejos y diputaciones provinciales, sin que se haya adelantado grandemente en la aprobacion de sus artículos. Están pendientes todavía de la discusion y aprobacion del Parlamento la ley de contabilidad provincial y municipal, la de Ayuntamientos, la de imprenta, completamente ultimadas por las comisiones, y la de reforma electoral bastante adelantada, sino del todo concluida. La estacion se va adelantando, y es cosa de pensar seriamente en activar los trabajos parlamentarios para que cuando llegue la época oportuna de cerrarse las Córtes, bien para convocar un nuevo Congreso, ó bien por una mera suspension que permita en el otoño próximo celebrar una brevísima legislatura, á fin de legalizar la situacion económica del pais para 1862 con la antelacion debida, todas las leyes pendientes se encuentren ya planteadas.

En este concepto, nosotros escitamos á las oposiciones y á la mayoría del Congreso, al gobierno y á la comision, para que sacrifiquen dilaciones y entorpeci-

---

FOLLETIN.

EXAMEN DEL FOLLETO DE

M. LA GUERONNIERE.

(Conclusion.)

VIII.

La Gueronniere se queja del Papa, porque no ha querido escuchar los consejos de la Francia. La Gueronniere siempre es el mismo. Se ha figurado que Francia es toda la verdad, toda la justicia, y todo el mundo.

El Papa no ha podido escuchar los consejos de la Francia *sola*; ha escuchado los consejos de la Iglesia, los de la justicia y los de la humanidad, que no han sido en esta cuestion los consejos de la Francia.

El Papa veia con dolor la division y la debilidad de Italia. Con sentimiento notaba que el Austria, dominando en la Lombardía, bajo pretesto de proteccion, sostenia sus soldados en las Legaciones.

Francia, con igual pretesto, conservaba un ejército en Roma, y pretendia lanzar al Austria de la Lombardía, para quedarse ella en la Lombardía, en Roma, en el Piamonte, en Niza y Saboya, en Mónaco, en Nápoles, en Toscana y Modena, en Parma y en todas las islas italianas.

Los austriacos eran odiosos, por ser estranjeros. Los franceses no eran menos aborrecidos, porque tampoco eran italianos. El Piamonte no pretendia unir; aspiraba á dominar, y su dominacion es la tiranía sostenida por la guerra. La revolucion proclamaba la unidad de Italia; pero la proclamaba por el camino del crímen, y el crímen no es, ni será jamás, camino aprobado por los Papas.

Pio IX, solo Pio IX, ha querido sinceramente la libertad de Italia, y no ha podido conseguirla, por oponerse á ello la perfidia de los revolucionarios y la ambicion de los piamonteses. En 1847 Pio IX propuso á Cárlos Alberto la federacion italiana, y el Rey del Piamonte, ambicioso como su hijo, quiso mas bien la guerra y la ruina de sus pueblos, que la prosperidad de aquella península. Carlos Alberto, por no perder la esperanza de dominar en toda la Italia, fue causa de las calamidades que todos deploramos.

¿Y qué habia de hacer el Pontífice en esta cuestion? Austria queria que las cosas no esperimentaran alteracion para continuar *influyendo* á la sombra de los tratados.

Francia pretendia la influencia absoluta, á pesar de lo convenido en 1815.

Las dos potencias eran estranjeras; ambas dominaciones eran odiosas en Italia; ambas eran igualmente injustas. ¿Qué, pues, debia hacer el Papa? El Austria nada exigia. Francia pidió la eficaz cooperacion del Pontífice en favor de sus pretensiones. Lo que Napoleon pedia era injusto, y el Papa no podia concedérselo. Y esto ya es antiguo.

En 1805 escribió Napoleon I á Pio VII:

«Toda la Italia debe someterse á mis leyes. Vuestra situacion exige que me mostreis en lo temporal el mismo respeto que yo os muestro en lo espiritual. Vos sereis el soberano de Roma; mas yo seré el Emperador. *Todos mis enemigos deben ser vuestros enemigos.* No debeis permitir á los enviados sardos, ingleses, rusos ó suizos la residencia en vuestra capital.»

Estos eran los consejos justos, generosos y desinteresados que en 1805 daba el pimer Napoleon á Pio VII, y Pio VII ya en 1805 respondia *obstinadamente* en los términos siguientes:

«No reconozco ningun Emperador romano. No es así como Carlo-Magno trató á mis predecesores. La demanda de cerrar las puertas de Roma á los embajadores de Rusia, Inglaterra, la Suiza y el Piamonte, la rechazó sin vacilacion. El Padre comun de los fieles debe estar en paz *con todos los gobiernos*, sean católicos ó protestantes.»

No sabemos si los generosos consejos de Napoleon III serán los generosos consejos de su tio; pero es lo cierto, que el *non licet* de 1805 es el mismo *non licet* de 1861.

Napoleon ha proclamado su deseo de ejercer en todas partes *una legítima influencia*.

La conducta del Piamonte es agresiva, es inícua, y no puede ser aceptable en Italia. La revolucion es incompatible con la justicia.

El Papa, pues, no podia aceptar, como suya, ninguna de las soluciones que se quiere dar al problema italiano, ruidoso, porque hay empeño en hacer ruido con él.

La solucion del Papa; la confederacion que el Austria no rechaza; que Francia no cumple; que el Piamonte no quiere y que la revolucion detesta, es la única solucion conveniente.

¿Dónde está, pues, la falta de los Pontífices? ¿Qué cargo puede formularse contra ellos? ¿Qué han negado, siendo beneficioso, si se les ha pedido con buena fe? ¿Qué nacion ha tenido menos desórdenes, mas tranquilidad, menos sacrificios de sangre y de dinero que los Estados del Papa?

IX.

¿Cuáles son las causas de la revolucion Italiana.

Para La Gueronniere no existen mas que dos: el Austria, y las *imprudencias*, y la obstinacion del Papa.

Austria, que no deja con gusto el mando para que lo tome Francia, y el Papa que *para reconciliarse con su pueblo*. no quiere escuchar los *generosos consejos* del Emperador Napoleon.

Para todo el mundo, La Gueronniere solo aparte las causas de la revolucion italiana, son la ambicion del Piamonte; los esfuerzos de Inglatera; *la idea generosa* de Napoleon; las aspiraciones de Murat al trono de las Dos Sicilias; la guarnicion francesa, existente en Roma; la ocupacion de Saboya y Niza por los franceses; los agentes revolucionarios que trafican con la lealtad de los malvados, y los pocos traidores que en Italia, como en todas partes, dispuestos se hallan siempre á marchar con todo el que pueda brindar con riquezas.

Estas, y nada mas que estas, son las causas de la revolucion de Italia.

Sicilia no ha dado ni hombres ni dinero á la revolucion.

Los sicilianos jamás han pedido á Férgola la evacuacion de las plazas que ocupa en su isla.

Módena, Toscana y Parma ninguna demostracion han hecho, favorable á los revolucionarios Sufren y callan, porque temen; pero su silencio es respetable, y con toda la elocuencia de su silencio están demostrando cuál es su verdadera opinion.

Los piamonteses han tenido que ocupar militarmente el reino de Nápoles. Donde no están las bayonetas sardas, no manda Victor Manuel. Los estados de sitio y los fusilamientos en masa han sido los únicos resortes de gobierno, empleados por Cavour para hacer callar, al menos con la muerte, á los desgraciados napolitanos, que desde lo mas profundo de su infortunio, levantan su apagada voz para protestar contra los tiranos, usurpadores de sus vidas, de su honor y de su independencia.

Los Estados del Papa han permanecido fieles, hasta que la fuerza ha venido á subyugarlos; pero su silencio, su mirada altiva, sus oraciones, su retraimiento, su pasiva resistencia, su descontento, manifestado con motivo de las quintas, su poco entusiasmo por la revolucion, todo está indicando que han abandonado con pena el gobierno del Papa y que lo reconocerán con júbilo en el momento que la violencia deje de pesar sobre ellos.

Las Romanías protestan hoy mismo contra el despotismo sardo, y redactan esposiciones que cubren con muchos millares de firmas, pidiendo su nueva agregacion á los Estados del Papa. Para introducir los Códigos piamonteses en los dominios del Pontífice, se necesitan terribles esfuerzos de violencia y de tiranía. Los pueblos italianos se miran, como en tránsito, y ni están conformes con lo existente, ni se muestran dispuestos á sostenerlo con sacrificios de ningun género.

Si tanto era el deseo de los italianos por hacerse revolucionarios, ¿por qué ahora no se entusiasman con la revolucion?

Esto prueba que la revolucion es artificial, y su causa única la violencia y el mas feroz despotismo.

X.

Napoleon es *católico* y es liberal. Como católico

mientos que no tienen un objeto esencial en el debate.»—

De todo esto se deducen dos cosas:

1.ª Que un periódico tan entusiasta del parlamentarismo no vacila en acusar á las Cortes de *holgazanería* y poco celosas por el pronto despacho de leyes de *interes público*.

2.ª Que se anuncia ya, aunque con *peros y paras*, la posibilidad de una próxima disolucion del *Parlamento*.

CUESTIONES ESTERIORES.

Tomamos de los ministeriales estas noticias:

—«Como parece, hay empeño en hacer creer que la suerte de los españoles es verdaderamente horrible en la república de Venezuela, y como estas noticias y correspondencias pudieran influir en que fuera imposible todo arreglo satisfactorio de las lamentables diferencias que han surgido entre la España y aquella república, debemos afirmar que el gobierno venezolano, cualesquiera que hayan sido su faltas en lo pasado, está hoy dando inequívocas pruebas de un ardiente deseo de anudar sus relaciones con la antigua madre patria, y que nuestros compatriotas en aquella república no sufren en el dia persecuciones de ningun género, antes por el contrario, tienen toda la proteccion conveniente y que no debió negárseles jamás.»—

En cuanto á Méjico hé aquí lo que leemos:

—«Miramon ha sido sorprendido por los partidarios de Juarez cuando marchaba á embarcarse en Veracruz. Despues de haberse defendido valerosamente, se habia fugado solo, arrojándose por un balcon; pero no seria estraño que el telégrafo nos traiga de un momento á otro la noticia de su captura.»—

Tambien insertan la contestacion dada por el Sr. Pacheco al ministro de Relaciones esteriores de Juarez, que es como sigue:

«EMBAJADA DE ESPAÑA EN MEJICO.

El infrascrito, embajador de S. M. C., ha recibido la comunicacion que con fecha de ayer le ha sido dirigida personalmente, y, lo que es mas, bajo un nombre inexactamente escrito, por S. E. el Sr... de Ocampo, ministro interino de Relaciones esteriores.

El infrascrito n seo propone discutir esa singular comunicacion. Se limitará á decir al Sr. Ocampo que, no habiendo venido á Méjico como simple particular, sino solamente como embajador de España, segun consta de los archivos del palacio, toda nota oficial que se le dirija á él personalmente no puede tener otro carácter que el de una nota dirigida al embajador de la Reina de España. Réstale decir que partirá de Méjico y saldrá del territorio de la república con todo el personal de la embajada, dentro del tiempo estrictamente necesario para hacer los preparativos de un viaje de 2,000 leguas.

El infrascrito hace saber igualmente á S. E. el señor ministro de Relaciones esteriores que al abandonar este pais deja los archivos y los súbditos de S. M. católica bajo la garantía del derecho de gentes y bajo la proteccion de S. E. el señor ministro de S. M. el Emperador de los franceses.

En fin, el infrascrito no puede menos de preguntar al señor ministro si se le concederá una escolta, indispensable para su seguridad y la de las personas que le acompañan, á causa del triste estado de los caminos.

Méjico 13 de enero de 1861.—JOAQUIN FRANCISCO PACHECO.—A S. E. el Sr... Ocampo, ministro interino de Relaciones esteriores.»—

Por último: *La Crónica de Ambos Mundos* publica anoche una noticia de importancia, si tuviésemos pruebas para conocer su exactitud:

—«Nos escriben de Lóndres, dice, con fecha 20, que segun carta de América recibida aquel mismo dia, el nuevo gobierno mejicano y el Sr. Pacheco, han reanudado las interrumpidas relaciones. Ignoramos lo que esta noticia tenga de exacta; pero de todos modos, nos apresuramos á ponerla en conocimiento del público, porque viene á dar un nuevo giro á la importante cuestion con Méjico, que á ser cierta, la que nos comunica nuestro celoso corresponsal de Lóndres, puede darse por terminada y de una manera honrosa para nuestra patria.»—

Las correspondencias de Paris de *Las Novedades* insisten en lo conveniente que seria dar una amnistía á los restos del carlismo que están en el estranjero, especialmente en Francia.

La Epoca dice que á ningun español se le cierran las puertas de su patria siempre que jure á la Reina y las instituciones liberales.

El domingo por la mañana se leyó en todas las parroquias de Madrid la contestacion que ha dado Su Santidad á la carta del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo. En esta elocuente y sentida alocucion, despues de lamentar el estado aflictivo de la Iglesia, se invita á los fieles para que imploren por medio de la oracion, especialmente durante el tiempo santo de Cuaresma, la misericordia de Dios.

Hablando hoy *El Dia* de nuestro diario, dice:

—«*La Regeneracion* ha sufrido sin duda algun tropiezo en la calle de Jardines, porque á la hora que escribimos estas líneas no ha llegado á nuestras manos.»—

Nuestro colega ha acertado.

¡Es tan difícil andar sin tropezar en estos tiempos *liberales*!

Pero *El Dia* hace mas, que es querer adivinar el por qué del tropezon.

Y dice:

—«Apostamos cualquiera cosa á que pedia algun chamuscoucillo para los liberales.»—

¡Qué falta de perspicacia, hermano!!

Bueno está el mundo para creer que se curaria con chamuscoucillos.

Liberales son los que andan por Italia, y para liberalizar á Gaeta, arrojaron sobre ella en tres dias 60,000 bombas.

PARTES Y NOTICIAS.

El infortunado Rey de Nápoles no piensa ya en venir á España. Partirá para los Abruzzos con el objeto de animar á los muchos realistas que aun le permanecen adictos y están resueltos á morir por su patria y por su único Soberano.

La ciudadela de Messina no ha querido rendirse. El dignísimo general Fergola dice que, cumpliendo como militar y caballero, no se rendirá hasta haber consumido todos los recursos con que cuenta para su defensa.

Citella del Tronto, tampoco ha capitulado.

Un telegrama del mismo Turin, con fecha del 24, dice que el conde Christen con mil hombres y dos piezas de artillería atacó á los piamonteses y los forzó á batirse en retirada. Grave debió ser el desastre, cuando así lo cuentan los telegrafistas de Turin.

Ya es oficial que la mas pérfida traicion fue la causa de la esplosion de los polvorines en Gaeta. Dos oficiales fueron juzgados, uno se confesó reo ante el Tribunal, y ambos fueron fusilados como viles traidores por el general Bosco.

Al dia siguiente de la primera esplosion, por la mañana se vieron colocados sobre los polvorines *señales* que indicaban á los sitiadores cuáles eran los puntos que podrían hacer mas fácil la entrada en la fortaleza. Esto previsto, y despues de haber recibido despachos del estranjero, el Rey tuvo una conferencia con el cuerpo diplomático, de la cual resultó la capitulacion. Parece que en virtud de tanta hazaña, Cialdini será nombrado conde de la *ignominia*, y su alto, aunque oculto protector, *Gran Maestre de las traiciones*. Sus lecciones son claras y trascendentales. Ya recibirá el premio.

Muchos periódicos revolucionarios de Europa han tomado á su cargo la ingrata tarea de despojar á los traidores de la nota infamante que consigo lleva la traicion. La perfidia es hoy recompensada, y para los que todo lo hacen por medio de la corrupcion y de la deslealtad, se tejen con sobrada frecuencia coronas de oro.

Está bien; la leccion es provechosa; si una traicion útil para los revolucionarios merece tanto honor, una ó muchas traiciones que les sean funestas, no podrán ser jamás calificadas de otra manera.

El derecho público es ya conocido.

Nuestros adversarios no pelean; corrompen; no luchan en el campo del honor; compran la perfidia, y con ella hacen especulaciones. Con oro tambien pudieran comprarse generales revolucionarios.

El dia de la reaccion vendrá, y vendrá muy pronto. Cuando se hacen grandes escavaciones, los grandes hundimientos son inevitables. En el órden moral se están practicando escavaciones asombrosas. Por todas partes se está socavando el edificio social, carcomiendo los sólidos fundamentos que lo sostienen. La Religion que mata la perfidia; la moral que enfrena á los ambiciosos; el temor de Dios que produce los valientes y hace imposibles las traiciones; el valor, la lealtad, la justicia, el honor, el desinteres, la abnegacion, todas las bases del órden social se están barrenando por su parte mas delicada. Se debilitarán los cimientos, y caerá la inmensa mole del edificio, sobre los nécios demoledores, empeñados en su total ruina. El edificio se desplomará: pero volverá á reconstituirse sobre una base solidísima, formada por los cadáveres, de los mas obstinados en precipitar sus ruinas.

La sociedad se salvará; la reaccion vendrá, y cuando venga, ya sabemos los medios que debemos emplear para conservarla.

Los revolucionarios de hoy son los revolucionarios de siempre. Cuando son débiles, proclaman los sentimientos humanitarios para que sus crímenes queden impunes. Cuando son fuertes se convierten en monstruos de crueldad.

En la oposicion proclaman la libertad absoluta. Cuando se creen fuertes, piden como ahora mismo exije *La Opinion Nationale*, que se derogue la libertad de en-

---

no puede abandonar la causa de la Iglesia, y como heredero de los principios de 1789, no puede mirar con indiferencia la suerte de los italianos.

Todo esto no es mas que un antítesis de La Gueronniere. Lo que quiere Napoleon es dominar en Italia. La ruina del Papa era cosa resuelta, Para ello existian dos medios. La hipocresía, como fuerza oculta, y la violencia, como fuerza ostensible. Forzar al Papa á que se suicidase por medio de las concesiones, era lo mas cómodo. Entonces, sin responsabilidad de ningun género, podia decirse que el Papa habia ido mas lejos de lo conveniente; que el pueblo habia roto su trono; que el gobierno papal era ya imposible; que forzoso era establecer el órden, y que solo para establecer el órden, se creaba un gobierno, encargado de llevar á feliz término las reformas que el Pontífice no habia podido realizar.

Al Rey de Nápoles se le dieron los mismos consejos y se le dejó completamente solo, cuando el fruto necesario de los *generosos consejos*, comenzó á barrenar las gradas de su trono.

El otro medio, el que por fin se adoptará, el de derribar al Papa por medio de la violencia directa, es mas peligroso y de suma responsabilidad.

Por esto se deseaba adoptar el primero, y se insistia en los consejos, llenos de *generosidad* y de *prudencia*.

XI.

Al comenzar la guerra de Italia, Napoleon se *mostró* generoso hasta *manifestar* que reconocia la neutralidad absoluta de los Estados del Papa y resignarse á que los soldados del Austria permaneciesen en las Romanías.

Pero el gobierno de Viena, no obstante las promesas de Bonaparte, juzgó conveniente retirar sus tropas de las Legaciones.

Austria, cuando la guerra de Crimea, hizo un inmenso servicio á Napoleon, no uniéndose al Emperador de Rusia. Napoleon le recompensó el favor en Magenta y en Solferino. La gratitud de Napoleon era conocida. Solo La Gueronniere la ignora.

En cuanto al Piamonte, todo el mundo sabe la fidelidad con que ha llenado sus compromisos de Villafranca; la iniquidad de sus traidoras invasiones y los medios arteros de que se ha valido para llegar al logro de sus reprobados fines.

Austria, pues, tenia razon para no confiar sus pequeñas guarniciones de las Romanías, ni á la *gratitud imperial*, ni á la lealtad de Victor Manuel.

XII.

Roma es la responsable de todos los males. ¿Y por qué?

¡Ah! Roma no ha querido escuchar *los generosos consejos*, de las Tullerías.

Austria, Nápoles, Portugal y España estaban conformes en el plan de Napoleon sobre la *Santa Sede*.

Aquí se nota la intencion malévola de sembrar la desconfianza entre el Papa y las potencias católicas.

No sabemos, sin embargo, la verdad que podrán contener las afirmaciones de La Gueronniere, por lo tocante á otras potencias. En cuanto á España, ya es conocido que Barrot padecia una equivocacion, al suponer que el gobierno español estaba de acuerdo con la política del frances, respecto al Padre Santo. Portugal está desgraciadamente dominado por Inglaterra, y sus respuestas oficiales tienen por necesidad que ser británicas. Nápoles era víctima de la traicion y de la apostasía. Todo era posible en aquella corte, el pedirle sus informes al gobierno frances. Por lo que al Austria atañe, nos limitaremos á dudar, por ahora, aunque dejando siempre consignado, que los gobiernos no son las naciones, y que las ideas católicas y la voluntad de los católicos, ni se encuentran en los ministerios, ni en los ministros, sino en los verdaderos fieles, unidos á sus verdaderos pastores, en lo que propiamente se llama la sociedad cristiana.

La Gueronniere no ve mas que aislamiento en Roma. El Papa separado de su pueblo; divorciado de la Italia; apartado del siglo; abandonado por el Austria; aborrecido por la revolucion y vituperado por la Europa.

El Papa hizo mal en crear un ejército para su defensa. Hizo mal en llamar á Lamoriciere. Lamoriciere hizo mal en defenderle. El Papa buscó en Lamoriciere un político y no un militar. Lamoriciere fue á Roma, no como el héroe de Constantina, sino como el general enemigo de Napoleon, que no habia querido pelear en Italia ni en Crimea.

Todo esto no es mas que un monsrtuoso tejido de calumnias.

XIII.

El Papa está solo. Las naciones católicas no han de venir á protegerlo. Su único protector á de ser Luis Bonaparte En ninguna potencia se encuentran espadas que puedan venir en su auxilio. La espada de Napoleon es la única que brilla en toda la Europa.

¡Qué error! Los grandes tiranos, como los grandes conquistadores, siempre parecen solos, y, sin embargo, nunca falta una fuerza oculta ó manifiesta que los aplaste.

Cuando Alejandro era el terror del Oriente, Alejandro estaba solo.

César, muerto ya Pompeyo en Farsalia, pareció dominar tranquilo y sin competidor.

Napoleon I llegó á ser señor absoluto de pueblos y de Reyes, y todo el mundo se miraba como subyugado a su poder.

Y esto, no obstante, Alejandro muere á los treinta y tres años víctima, de sus propios vicios; veinte y tres puñaladas acaban con César en el mismo Senado, y la pelada roca de Santa Elena sirvió de sepulcro en vida, para el gran Napoleon.

Ningun tirano ha logrado consolidar su dinastía. Sirva esto de contestacion á los que creen que las cosas siempre han de estar mal, porque hoy no están bien.

El mismo imperio frances tiene un pedestal, sin el cual no vive. ¿Quién ha dicho que su pedestal no ha de desmoronarse?

Bernardote fue un Rey creado por Napoleon I, y, sin embargo, Bernardote peleó contra el fundador de su trono y de su dinastía. Y por cierto que su conducta no pudo ser reprendida por que si á Napoleon debió el trono, al mando, y á Dios debia la paz y la tranquilidad de los pueblos.

Los enemigos de la humanidad no pueden ser seguidos por hombres de conciencia.

M. La Gueronniere no cuenta para nada con la Providencia. Cuando su protegido haya llenado su mision de castigar á los pueblos prevaricadores, *un solo átomo bastará para destruirle*. Son palabras del primer Bonaparte.

XIV.

Por fortuna para La Gueronniere el mal causado por la obstinacion de los Papas es *remediable*.

Todas las naciones están perfectamente; solo en Italia se nota un malestar profundo. Los italianos son libres; pero no están constituidos. Roma impide su constitucion definitiva, y solo Napoleon impide que Roma caiga en poder de la revolucion.

Esto es una amenaza. ¿Se realizará? Todo es posible.

Hemos examinado los puntos mas esenciales del libelo frances. No hemos pasado en silencio ni uno solo de sus principales argumentos. Vean ahora nuestros lectores si los espuestos son bastantes para demostrar:

1.° Que Napoleon es muy bueno y que ha hecho grandes sacrificios por la Religion y por su cabeza visible.

2.° Que el Papa y los católicos son muy malos y han hecho todo lo posible por provocar una espantosa revolucion, resistiendo siempre los *generosos consejos* de S. M. I.

3.° Que Luis Bonaparte no aspira mas que á realizar el bien de Italia y á reconciliarla con sus soberanos sin el mas leve interes.

Esto es lo que pretendia demostrar La Gueronniere.

¿Lo ha conseguido? Juzguen nuestros lectores.

señanza en el vecino imperio, por ver que con la libertad de enseñanza, en el terreno de la ciencia, y en el de la razon, y en el del cariño popular, vencemos los católicos.

La Opinion Nationale es muy revolucionaria, muy partidaria de *todas* las libertades, y sin embargo, en pleno siglo XIX ha tenido el descaro de pedir al gobierno frances que se prohiba á los católicos tener escuelas *gratuitas* para dar una enseñanza tambien gratuita á millares de infelices que sin este medio vegetarian como séres irracionales en la mas profunda ignorancia.

El periódico republicano se queja de que las escuelas *no católicas* no pueden sostener la competencia; que los franceses envian sus hijos á las escuelas y colegios religiosos y no quieren enviarlos á las escuelas y colegios de los maestros del error y de la impiedad. Esto prueba que los pueblos estiman la ciencia de la fe y aborrecen la enseñanza de la demagogia.

Esto prueba que los revolucionarios, vencidos por la misma libertad que hipócritamente invocan, se burlan ya de la libertad y proclaman descaradamente la tiranía.

En Francia existe la libertad de cultos. Los protestantes pueden enseñar sus errores, y los ateos pueden libremente abrir escuelas de pestilencia.

Los católicos tienen por ley el mismo derecho.

El gobierno está muy lejos de prestar en este punto su apoyo á la Religion verdadera.

Los pueblos, sin embargo, dejan vacías las cátedras del error, y llenan los colegios de la virtud.

La voluntad nacional es, pues, conocida. Pero el periódico que se apellida la opinion de la nacion, pide sin rodeos que se crucifique, á la nacion, castigándola con la pérdida de la libertad, porque desprecia la tiranía detestable de los demagogos.

Con estas pocas reflexiones podemos bien comprender lo que significan las libertades que nos prometen los descreidos.

El gobierno británico acaba de esperimentar una gran derrota en el Parlamento. Se trataba de una cuestion de Hacienda, y no obstante los esfuerzos y la elocuencia del ministro Glastone, la oposicion venció por una mayoría de cuatro votos. Los diputados por Irlanda, esta vez uniéndose á la oposicion, han dado el triunfo al partido del órden.

En 1859, cuando la caida de lord Derby, Palmerston subió al poder, y la revolucion tuvo á su gran protector en el gobierno británico, por una derrota que esperimentaron los torys en el Parlamento. La mayoría de la oposicion fue de solos 21 votos, cabalmente el número de diputados por Irlanda que, sin saber por qué, entonces votaron con los agentes de Russell.

Entonces la victoria fue debida á minoría irlandesa. Hoy puede acontecer lo propio.

El *Times* califica esta derrota de golpe fatal.

Los periódicos franceses publican ya la primera conferencia, predicada por el padre Félix en Nuestra Señora de Paris.

Se ha traslucido algo acerca de la conferencia diplomática que actualmente se celebra en Paris, para convenir en lo tocante á la ocupacion de Siria.

Inglaterra insiste tenazmente en la evacuacion. Francia se encuentra poco dispuesta á desistir de su empeño, y las demas grandes potencias no muestran grande interes en contener los deseos de Napoleon. Indudablemente esta cuestion puede ser el caballo de batalla.

Con este motivo *El Ami de la Religion* publica un artículo redactado con mucha energía, combatiendo la política británica, y hasta diciendo que concluiria con la honra de Francia, un arreglo favorable á la Gran-Bretaña.

Entre el *Siècle* y el *Constitutionnel* se ha suscitado una polémica tan viva como curiosa.

El *Siècle* ve en el folleto de La Gueronniere el último golpe dado al poder temporal del Papa.

El *Constitutionnel*, por el contrario, en union con el *Pays* y con la *Patrie*, todos diarios imperialistas, sostiene que Napoleon no abandonará al Papa, y que su poder podia hallarse seguro con las Legaciones y aun con las Marcas y la Umbría, y que puede considerarse como seguro, no teniendo mas que el patrimonio de San Pedro.

La insistencia que los periódicos del imperio está llamando la atencion, por mirarse como un paso que se da en sentido retrógado. Para comprenderlo, seria necesario meditar mucho sobre un telegrama de Paris, publicado anoche por *La Epoca*.

El telgerama lleva la fecha del 25, y dice *que corren rumores de agitacion en sentido Orleanista*. El folleto del Obispo de Orleans contradice al de La Gueronniere, con bastante energía, y los esfuerzos del clero parece que se encaminan á moderar algun tanto los insultos antireligiosos que dominan en ciertas regiones.

Ignoramos nosotros la parte que podrá tomar el clero en la agitacion que anuncia el telégrafo; pero podemos asegurar que siempre los malvados temen á los inocentes que persiguen.

La carta que ayer insertamos de Lamoriciere, pudiera tambien contribuir á la esplicacion del enigma. Siempre es estraño que de Paris haya podido venir á España un telegrama, en el cual se habla de rumores antibonapartistas.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El parlamentarismo anda; pero sin estrépito estos dos últimos dias.

Es de creer que dure poco este fenómeno.

El señor marques de San Cárlos preguntó á la mesa, si era potestativo en los periódicos publicar íntegro ó mutilado el estracto de las sesiones; el señor secretario García Gomez, contestó que sino se decia que el estracto era oficial, podian los periódicos hacer en él las mutilaciones que tuvieran por conveniente.

La pretension del señor marques de San Cárlos podia aparecer inspirada por un anti-parlamentario.

¡Insertar en toda su estension las sesiones!

En estracto se dan y hay mas que suficiente para convencer así á los españoles de tacto lo bueno que sucede en el Parlamento:

«El Sr. Ballesteros (D. Mariano) escitó al gobierno á que presentara las listas de los señores diputados que habian recibido gracias del gobierno: el Sr. Posada manifestó que el asunto no dependia solo de él, y que cuando evacuasen sus compañeros las diligencias oportunas, se apresurarian todos á satisfacer al digno diputado de la minoría progresista.»

¡Listas de diputados agraciados por el gobierno!!

Asunto es este que, como comprenderán nuestros lectores, deja de prestarse á séria meditacion.

Tiempo hace que viene hablándose de incompatibilidades, pero las gracias se aumentan y las incompatibilidades no llegan.

«El Sr. Calvo Asensio dirige una pregunta á la comision de imprenta, para averiguar el estado en que tenia sus trabajos; pero no estando presentes ninguno de sus individuos, no pudo ser satisfecha la curiosidad del señor diputado; nosotros ignoramos lo que en esta cuestion habrá; pero sin ser linces ni pasar por profetas, podemos asegurar que terminará la legislatura y seguiremos gimiendo bajo el yugo de la ley nocedalina.

El mismo Sr. Calvo Asensio pronunció algunas palabras en favor del dictámen de la comision relativo al proyecto de ley, concediendo pensiones á varias viudas y huérfanos de profesores de medicina, cirujía y farmacia, muertos en la última invasion del cólera, aprobándose en votacion ordinaria. El Sr. Perez Caballero suplica á la mesa que disponga la reunion de las secciones para el nombramiento de la comision que ha de dar dictámen sobre otros proyectos de ley análogos al que acababa de aprobarse.

Se leyó el dictámen de la mayoría de la comision que declara no sujeto á reeleccion al señor Caruana, y le impugnó el Sr. Ortiz de Zárate. El Sr. Sanchez Milla defendió la legalidad del dictámen; habló en contra el Sr. Perez Caballero, y en pro el Sr. Abades; y puesto á votacion, se acordó que fuese nominal, resultando aprobado por 71 votos contra 43.

Se dió cuenta de otro dictámen, concediendo una pension vitalicia á doña Luisa Hernandez, viuda de un militar que contrajo matrimonio siendo aun subalterno: fue combatido por los señores Perez Caballero, Forgas y Leis, y sostenido por el Sr. Barrantes; pero en vista de la falta de documentos que se notaba en el espediente, la comision retiró su dictámen para presentarlo de nuevo con mayor copia de datos.

El Sr. Valero y Soto dirigió una pregunta al gobierno relativa á la modificacion del tratado de paz con Marruecos, concretándose principalmente á indagar si se llevaria ó no á cabo la fijacion de límites de Melilla antes de la evacuacion de Tetuan por nuestras tropas. El señor duque de Tetuan respondió que estaba próximo á terminarse un convenio, que sustancialmente será tal y como nos lo ha anunciado estos dias *La Correspondencia*; pero nada absolutamente dijo sobre la próxima ó remota evacuacion de Tetuan, ni tampoco que para cuando esta tuviese efecto estaria ya resuelta por completo la cuestion de límites de nuestras posesiones africanas. El Sr Forgas preguntó á su vez si se fortificarian todas las líneas fronterizas como está en vías de serlo las de Ceuta, á lo que el presidente del Consejo manifestó que el gobierno obraria en esto como le pareciese oportuno y mas ventajoso para nuestros intereses.

Continuando la discusion del proyecto de ley para el gobierno de las provincias, el Sr. Moyano atacó el párrafo del art. 10, en que se da á los gobernadores la facultad de suplir el consentimiento paterno para contraer matrimonio en el caso de irracional disenso.»

Muchas y buenas observaciones hizo este diputado, abogando por la autoridad paterna en un asunto que tiene sin duda gran importancia para las familias.

El Sr. Moyano aboga por el veto absoluto hasta la mayor edad, y por el veto suspensivo desde la mayor edad en adelante.

«En España se pueden casar las niñas á los doce años, y los niños á los catorce. Ahora bien, dijo, icuantas precauciones no deben tomarse para evitar un vínculo temerario, cuyo arrepentimiento seria completamente inútil!»

La comision eligió por su órgano para contestar al Sr. Moyano, al Sr. Marichalar.

Mal órgano es este cuando han de ventilarse asuntos serios.

Es preciso ver al Sr. Marichalar para conocer un género completamente nuevo de oratoria.

¡Qué cosas dice y como las dice!

Su discurso inspira hoy á uno de nuestros colegas estos versos.

«Quien se largó á pasear
sin entrar en el Congreso,
fue dichoso con esceso,
porque habló Marichalar.
Marichalar (D. Amalio)
es un señor que se inquieta
y á D. Leopoldo respeta
cual si fuese bajo un pálio.
Es diputado que empieza.
Contestó al Sr. Moyano
movieudo mucho la mano.
y no menos la cebeza.
Absoluto y absoluta,
absoluta y absoluto.
fue lector, el solo fruto
de su oratoria disputa.
Se alzó á defender el fuero
que da á los gobernadores
las influencias mayores
para ser *casamenteros*....
A Moyano preopinante
le llamó, y al presidente
tambien llamó inconveniente....
Basta, se ha dicho bastante.»

La campanilla corta la palabra al señor Marichalar y concluyó la sesion.

En el Senado continuó la discusion pendiente; se leyó el art. 3.°, nuevamente redactado, en que se fija que los billetes de Banco no podrán ser detenidos sin que se pruebe la mala fe del poseedor, aplicándose á los billetes lo dispuesto respecto al papel de crédito en el art. 2.°, que es no negarse á prestar auxilio á la justicia.

El Sr. Luzuriaga usó de la palabra en contra, pidiendo que en la ley que se discute no se pongan obstáculos al ejercicio del poder judicial. El Sr. Aldamar defendió el artículo en el sentido de que debe favorecerse la circulacion de los billetes.

A una pregunta del Sr. Olea sobre si el artículo prescribe la detencion de un billete, contestó el Sr. Olivan que nadie puede detener esta clase de papel-moneda, puesto que no hay mala fe sino en el ladron, el que lo halla y no lo devuelve, ó el cómplice en el robo.

El Sr. Carramolino trató de conciliar todas las opiniones con una ligera variacion en la forma que armonizaria dichos artículos; y tomando en seguida la palabra el señor ministro de Hacienda, esplicó su ausencia del Senado por una indisposicion momentánea. Su señoría cree que no se puede detener el pago de un billete.

El Sr. Luzuriaga suplicó en vano al gobierno y á la comision que se pusieran de acuerdo, pues el artículo fue aprobado, y se levantó la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 26 contiene la declaracion de segundo órden de la carretera de Santoña á Bárcena de Cicero.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Roma 22.—*El Diario* declara que el gobieron pontificio rechaza la responsabilidad que le atribuye el folleto de M. de La Gueronniere, que contiene, dice, artificios semejantes á los denunciados ya en folletos anteriores. *El Diario* añade que las alocuciones pontificias y los despachos del Cardenal Antonelli han demostrado suficientemente sobre quien recae la responsabilidad de los deplorables sucesos que han tenido lugar.

Washington 13.—Se espera que no haya conflicto alguno hasta la declaracion formal de la Confederacion del Sur, á menos que el gobierno federal tome la iniciativa del ataque. Se desmiente el rumor de que el fuerte Sumter fuese atacado el 12. Se han concentrado refuerzos considerables en hombres y en material con destino á Charleston. Se espera mayoría unionista en el Tennessée. Los cambios están en baja.

San Petersburgo 24.—Se han enviado instrucciones á M. Kisseleff, ministro de Rusia en Paris, para que apoye la prolongacion de la ocupacion francesa en Siria. Si la conferencia quisiese aumentar las fuerzas de ocupacion con tropas de las demas potencias, Rusia no opondrá á ello la menor objeccion.

Paris 24.—*El Monitor* anuncia que mañana se leerá en el Senado el proyecto de contestacion al discurso imperial.

Pesth 23.—La municipalidad ha votado un mensaje para que se ponga en libertad al general Hombedo Asboth.

Viena (sin fecha.)—La *Gaceta de Viena* del sábado desmiente, refiriéndose á buen orígen, la noticia de haberse celebrado un convenio austro-pruso-ruso relativo á la adopcion de medidas comunes en un caso de una insurreccion en Polonia ó en Hugría. La *Gaceta* añade que la situacion de Polonia habia dado márgen á un cambio de notas; pero nada se ha resuelto relativamente á la Hungría.

Turin 23.—El almirante Persano ha llegado á las aguas de Messina é intimado la rendicion al comandante de la fortaleza. El general Cialdini sigue en Nápoles; pero irá á unirse al almirante si se rehusa la rendicion. No se confirma la rendicion de Civitella.

San Petersburgo 23.—La *Gaceta de la Bolsa* publicará uno de estos dias un nuevo arancel de aduanas para la importacion de mercancías en Europa.

Paris 23.—Algunos que temian verse conprometidos en el proceso de Mirés, se han fugado.

Segun opinion de los emigrados húngaros residentes en Paris, no habrá conflicto entre Hungría y Austria.

En Nápoles se enganchan soldados para una legion adriática; pero aunque se ha tomado el nombre de Garibaldi, se cree que este es ageno á dichos manejos y que nada se piensa intentar contra Venecia.

Los Reyes de Nápoles salen de Roma e 28 para el palacio de Baus, en Baviera.

Los piamonteses, mandados por el general Mezzacapo, van á poner rigoroso sitio á Civitella del Tronto.

Paris 25.—Corren rumores de agitacion en sentido orleanista.

Se habla de un folleto en que el Obispo de Orleans contradice las conclusiones del folleto de M. de La Gueronniere.

Se supone que el clero toma parte con los orleanistas con motivo de su disgusto por la conducta de este gobierno respecto del Santo Padre.

Nápoles 25.—La plaza de Messina se

apresta á la defensa. El general Fergola ha contestado categóricamente que no se rendirá sino en el último estremo ó en virtud de órden de Francisco II.

La guarnicion de la fortaleza no consta mas que de 2,500 soldados.

Continúan llegando á las inmediaciones de aquella plaza las tropas del general Cialdini.

Paris 25.—El asunto Mirés continúa embargando la atencion pública. Este señor está todavía en la cárcel de Mazas, y se hacen acerca de la causa de su prision diversos comentarios, que muchos aplazan para cuando se conozca el resultado del proceso.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 23 de febrero de 1861.—A pesar del alza inesperada la especulacion en general ha vuelto á quedar fria é indecisa, habiendo recibido várias casas importantes órdenes de sus corresponsales para no efectuar compras interin no se despeje algo la situacion general de Europa, así política como financiera.

Ha sido objeto de las conversaciones de la semana el arresto de M. Mirés en Paris, banquero que tenia una parte considerable en algunos negocios españoles.

El consolidado que empezó la semana á 49,05 y 49,10, queda hoy á 49,50; la diferida á 42 55.

Las amortizables han subido algunos céntimos; pero no todos los que debian subir, si no se hallaran abrumadas bajo la cuestion que sobre ellas pesa.

Los demas valores han tenido poca variacion.

El cambio sobre Paris á 5,19: sobre Lóndres á 50.

Barcelona 19 de febrero.—El consolidado ha mostrado alguna mas animacion y tenido por demanda, por lo que su cambio ha mejorado á 48,75 á 48,80; sus tendencias se presentan con bastante firmeza á sostener.

La diferida se sostiene de 42 á 42,10; es probable que este papel siga en un todo el curso del consolidado.

En el mercado de acciones reinaba cierta calma

La sociedad valenciana de crédito y Fomento hallaba tomadores á 32.

Las acciones de caminos de hierro aparecen un tanto abandonadas, en vista del esceso inmenso de operaciones que en ella se han hecho; el de Barcelona á Mataró y Gerona de 93 á 93,50; el de Barcelona á Granollers y Gerona, de 83, á 83,50; el del Centro con dinero á 78.50 y papel á 78,75 el de Barcelona á Zaragoza con dinero á 84,75 y papel á 85.

En las obligaciones las operaciones realizadas han sido muy pocas; esto no obstante, en sus cambios no se han observado variaciones, quedando las de Granollers, 1859, á 94; 1860, á 93, las de Zaragoza, julio, con dinero á 91,25; las de enero á 87,75; las de mayo á 86,75; las de setiembre de 85,65 á 85,75.

Cotizacion de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz	1,000	30 °/.	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200 °/.
Valladolid	2,000	Todo.	125 »
Bilbao	2,000	Id.	184 »
Santander	2,000	Id.	200 »
Coruña	2 000	Id.	160 »
Zaragoza	2 000	Id.	133 »
Málaga	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 47, 1/2 á 48.
Idem interior, 47 á 47,1/4.
Diferido convertido 40.1/4 á 40,1/2.
Pasivo sin interes, 19,3/8 á 19.
Crédito Moviliario, 476,25 á 470.
Mercantil española, 482 á 482.
Crédito en España á 255.
Zaragoza (acciones). 573,75 á 567,50.
Norte idem, 470 á 445.
Sevilla á Jerez, 498,25 á 490.
Pamplona á Zaragoza, 470 á 445,50.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 446,25 á 443,75.
Valencia á Almansa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Roman, Obispo y fundador.

Cuarenta Horas para mañana 27.—En Loreto (calle de Atocha), donde se celebra funcion á Nuestra Señora de las Tres Necesidades, predicando á la Misa Mayor D. Juan García Rodriguez; y por la tarde habrá ejercicios, predicando don Manuel Gonzalez.

Continúan las misiones anunciadas en las Comendadoras y San Martin

Continúa la novena de la Vírgen de las Angustias, en la Latina, predicando por la tarde D. Gregorio Montes.

Y por la noche habrá ejercicios, y predicarán: en el Caballero de Gracia, D. Juan Barbero; en el Espíritu Santo, D. Juan Abdon; en los Italianos, D. Ambrosio Infantes; en San Isidro, D. Francisco Palau; en San Ignacio D. Cástor Compañía, y en la bóveda de San Ginés, dicho Sr. Montes.

La Misa y oficio divino son de Santa Paula, con rito semidoble y color blanco; haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Socorro, en San Millan ó la de los Temporales en San Ildefonso.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Noticias de Tetuan.—Sabemos con el mayor placer que la escuela que los sacerdotes misioneros tienen abierta en Tetuan para la instruccion de niños y niñas, cuenta mas de 40 de los primeros y 15 de las segundas. Infatigables los dignísimos sacerdotes misioneros en la instruccion, no perdonan medio alguno para procurar el adelantamiento de los niños que con tanto cuidado y esmero educan, llegando su celo hasta darles gratuitamente los libros.

Esta noticia, como antes digimos, la trasmitimos con satisfaccion á nuestros suscritores. Mas debemos añadir otra, que no ha hecho en nosotros igual impresion. Dice nuestro comunicante:—«Apenas se puede decir Misa por falta de ornamentos; pasan de diez y seis los sacerdotes, y no hay sino dos trapos viejos para revestirse. ¡Qué vergüenza! No se comprende cómo el general de este ejército no toma otras medidas. Para teatros, cafés, etc., hay recursos; para Dios no hay nada. Hace mas de un año que debia haberse comenzado á alzar el nuevo templo; nada se ha hecho hasta ahora. Si esto supieran en España, ¿qué dirian?»

Lea el gobierno esta justísima queja, y no desconfiamos la tomará en consideracion.»

—

La llegada á Madrid del Sr. Marfori ha hecho circular el rumor de que el duque de Valencia vendrá muy en breve á esta corte. Creemos la noticia infundada.

—

Parece que el 24 del próximo mes de marzo saldrá la corte para Aranjuez.

—

Se cree que tal vez llegue hoy el señor Pacheco á Cádiz con el correo de las Antillas.

—

El Sr. Rios Rosas se encuentra ya en Valencia, donde ha tenido que detenerse por el mal tiempo.

—

Las correspondencias de Paris. insertas en el *Diario de Barcelona*, afirman que en la quiebra de Mirés están gravemente comprometidos varios personajes importantes que se rozan con el gobierno.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 52 1/2.—La cebada añeja de 23 á 24 1/2 reales.—La algarroba á 29.—Aceite de 68 á 70.—Carne de vaca, 42 á 46 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 68 á 78.—Tocino añejo de 78 á 80.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE L TAARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	50	49-90 c.	CONSOLIDADO. 49-90 85 c. f. v. 50-50 10 15 10, 15, 20, 30 y 25 á f. p. v. 50-85 f. p. 50 c.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	43 y 42-95	42-45 d.	
Inscrip. de idem			DIFERIDO. 43-10 25 y 30 f. c. v.
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legas conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera		30-50 d.	
Id. de segunda		17-60	
Id. del personal		21-20 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		99	
Id. de á 2,000 rs.		97-75 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		97-75 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95-60	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-65 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858	94-75 p.		
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		109 p.	

Acciones del Banco de España. 214. p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50. p.—Paris, á 8 d. v. 5-19 p

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 21	47 1/2		40 9/16	
Amsterdam 20	47 3/8		41	
Francfort 20	46 1/2		40 7/8 d.	
Lóndres 20	48 5/16			
Bruselas 21			40 1/4 d.	
Paris telegráfico.—Paris				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior 68-05.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-90.
Consolidado ingleses 91 á 5/8 3/4
Idem 92 3/8.

CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA DEL PERIODICO.

A D. J. A.—Santa Cruz de Bezana 22.—Abonado á 31 de agosto.

A D. J. C.—Bocairente 24.—Abonado á 31 de mayo.

A D. P. O.—Brihuega 24.—Abonado á 31 de agosto, y entregado lo que manda para Su Santidad y los desgraciados de Siria.

A D. J. M. R.—Aguilar de Campos 23.—Se recibieron las dos suscriciones y los 44 rs.

A D. N. de G.—Iznalloz 21.—Abonado á 30 de abril.

A D. V. A. G.—Torrelaguna 24.—Abonado á 31 de mayo.

A D. S. C.—Gaucin 21.—Abonado á 31 de mayo.

A D. J. P.—Aguilar de la Frontera 22.—Abonado á 31 de mayo.

A D. B. G. de M.—Puebla de Montalban 22.—Abonado á 31 de mayo.

A D. I. B. R.—Estana 8.—Abonado á 31 de agosto.

A D. J. R.—Totana 22.—Abonado á 31 de mayo.

A D. D. C. A.—Bilbao 20.—Abonado á 15 de mayo.

A D. T. A.—Valenzuela 21.—Abonado á 31 de mayo.

A D. A. G.—Fregenal 20.—Abonado á 31 de julio.

A D. L. L.—Rueda de Jalon 20.—Abonado á 28 de febrero.

A D. A. B.—Manzanares 22.—Abonado á 30 de abril.

A D. R. S.—Salamanca 21.—Abonado á 15 de mayo.

A D. G. S.—Benaguacil 13.—Abonado á 15 de julio.

A D. L. Z.—Caspe 20.—Abonado á 15 de mayo.

A D. M. A.—Peñícola 20.—Se recibieron las segundas.

A D. S. de C.—Irun 21.—Abonado á 31 de mayo.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

[illegible] de Madrid, por un mes [illegible] reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A los señores suscritores se les insertan al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid trimestre, 22; semestre, [illegible] —En los corresponsales, un mes, [illegible] un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Se[illegible] y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.— [illegible] CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año [illegible]

ANO VII. MADRID, MIERCOLES 27 DE FEBRERO DE 1861. NUM. 51.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. S. G. Suscricion mensual	19 rs.
D. J. D. G. Suscricion mensual	60
D. Julian Aragonés, párroco de Pozuelo de Alarcon	100
D. Hermenegildo Sauras Calanda	96
D. Luis García de Brihuega	12
D. P. O. de idem	20

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. Miguel Roa, de Brihuega	10
D. P. O. de idem	14

INTERIORIDADES DE FAMILIA.

LOS NAPOLEONES Y PATTERSON.

Vamos á dar á nuestros lectores algunas noticias acerca del famoso proceso Patterson que tanto ruido ha movido en Francia.

Siendo Napoleon I al principio del siglo, cónsul, nombró á su hermano mas pequeño Gerónimo, que recie temente ha fallecido, aspirante de marina, haciéndole embarcarse en un buque del Estado. Detenido el alférez Gerónimo en los Estados-Unidos, trabó relaciones con una familia allí muy conocida, la familia Patterson, pidiendo á su jefe, al cabo de cierto tiempo, la mano de su hija.

No le fue concedida su pretension desde luego. No se sabia si en virtud de las leyes francesas el jóven aspirante podia, sin permiso de su madre, contraer matrimonio; se temian tambien ulteriores reclamaciones contra su validez, en vista de la elevacion reciente de la familia Bonaparte; por último, el cónsul frances habia hecho presentes ciertas dudas sobre los resultados del matrimonio, y por lo tanto se consultó á Francia. Pero como en un espacio de tiempo considerable el cónsul frances no tuviera respuesta contraria á su consulta, ni el jóven Gerónimo á las pretensiones de sus cartas, se celebró el matrimonio con toda solemnidad en la catedral de Baltimore, bendiciendo á los novios el Obispo, y asistiendo á la ceremonia el cónsul frances, el cónsul español y otros personajes.

Trascurrieron algunos meses sin que de la familia Bonaparte se hicieran reclamaciones, y para presentarla á su nueva esposa, ya en estado interesante, como dicen los ingleses, se embarcó Gerónimo con ella para Europa, en ocasion en que su hermano se habia hecho nombrar Emperador é iba á ceñir en Milan la corona de hierro de los Lombardos.

No bien llegó Gerónimo con su esposa á Inglaterra, recibió de su hermano la órden de separarse de ella é ir inmediatamente á Italia; aunque por lo demas, en contra del matrimonio, no se indicaba nada en las cartas del Emperador. Las intenciones de este no pudieron conocerse hasta que, una vez unido á él, Gerónimo oyó de sus labios la resolucion de romper unos lazos indignos ya del hermano del poderoso Emperador de Francia

Para esto Napoleon acudió al Papa, y no pudiendo conseguir que Su Santidad rompiera unos lazos legítimos, los rompió por sí volviendo á casar á su hermano con una hija del Rey de Westphalia. La esposa de este se vió obligada á regresar á los Estados-Unidos con su hijo nacido en Holanda, mas sin dejar de protestar contra el segundo matrimonio de su esposo.

Pasaron tiempos, y los dias de prosperidad de la familia Bonaparte con ellos. Gerónimo tuvo que dejar la Westphalia, despues de tener de su segunda mujer dos hijos, el príncipe Napoleon y la princesa Matilde.

Con la prosperidad pasó el orgullo.

Toda la familia de Bonaparte, empezando por la madre del Emperador Napoleon, siguiendo por el príncipe Gerónimo y sus dos hijos, y acabando por Luis Napoleon y José Bonaparte, reconoció como á uno de los miembros de ella, y no como á un miembro bastardo, sino como legítimo, la hijo de Gerónimo y de la señora Patterson, para quien se buscaban enlaces dentro de la familia misma.

En 1848 la familia Bonaparte vuelve de nuevo al poder, y no obstante su engrandecimiento, continúa en buenas relaciones con el hijo del primer matrimonio de Gerónimo Bonaparte, hasta la muerte de este; en cuyo tiempo comienza el proceso, fundado en lo que sucintamente hemos relatado.

La viuda Patterson pidió que su matrimonio se declarase válido; su hijo, que se reconocieran sus derechos de legítimo y primogénito, ambas pretensiones fueron rechazadas por el tribunal, el cual condenó á los demandantes al pago de las costas del proceso.

Esta es la historia del proceso Patterson.

La Esperanza, juzgándolo y poniendo en parangon la conducta de los Bonapartes con la de los Pontífices, dice:

—«La conducta de los Bonapartes de hoy no desdice de la de sus padres; si se quiere, la deja oscurecida. El actual Emperador hace lo que todos sus demas parientes con su primo: cuando está emigrado, sigue con él correspondencia, y aun despues de ser nombrado Emperador le da tratamiento de príncipe, y nombra oficial del ejército frances á su hijo. . . . . .

. . . .

Y cuando este pide en una ocasion solemne que se reconozcan sus derechos ya por todos implícita y aun esplícitamente reconocidos, esos Bonapartes, decimos, rechazan tan justa pretension, se indignan porque se haya entablado, abruman á la noble viuda de Gerónimo, que á los ochenta años ha pasado los mares, con calumnias asquerosas y con una sentencia judicial que en la historia de la justicia formará época. ¡Qué nobleza! ¡Qué oportuno ha estado M. de La Gueronniere al ensalzarla en su folleto!

Lo ha estado tanto como al atacar en la augusta persona de Pio IX á todos los Papas, acusándoles casi de anteponer á la Religion sus sentimientos políticos. El contraste no puede ser mas notable. Mientras los Bonapartes ostentan tantas debilidades, tanto orgullo en unas ocasiones, tanta bajeza en otras, véase cuál es la conducta de los Papas.

El Emperador acababa de firmar el Concordato y de restablecer el culto en Francia, y con tales títulos se dirige al Papa para que anule el casamiento de su hermano: *Non possumus*, le responde el Papa. —Ved, le dice el Emperador, los servicios que os he hecho, y he hecho á la Religion: observad que la esposa de mi hermano pertenece á la religion protestante.—*Non possumus*, vuelve á contestar el Papa; y la misma respuesta le da cuando, en medio de las mas terribles amenazas, le exige rompa su matrimonio con Josefina.

Así, así sacrifican los Papas la Religion á sus intereses.

. . . .

. . . .

CUESTION DE MÉJICO.

Las correspondencias de Méjico dan estensos pormenores sobre los gravísimos sucesos que han señalado el mes de diciembre. Ya saben nuestros lectores que el dia 3 salió Miramon á repeler las fuerzas de Ampudia que avanzaron hasta Guadalupe. El 8 salió otra vez en la noche con la mayor reserva y sorprendió al ejército de Berriozabal acantonado en Toluca, cogiendo prisioneros á este jefe, Degollado, Farias, 50 mas entre jefes y oficiales, y dos mil y pico de tropa con su numerosa artillería. El 17 volvió á salir con 7,500 hombres y gran tren de artillería, dirigiéndose por el camino de Querétaro al encuentro del principal cuerpo del ejército liberal, que en número de 12 á 15 000 hombres se hallaba entonces en Arroyozarco y San Juan del Rio, á cuarenta leguas de la capital.

Miramon parece que se decidió á jugar el resto en esta última salida; puesto que sobre el riesgo de ofrecer batalla á un ejército de doble fuerza que el suyo, y compuesto en su mitad de los mejores batallones que él tenia y habia perdido en la capitulacion de Guadalajara y derrota del ejército auxiliar ocurrida dos dias despues, tenia el de dejar á su retaguardia desde el segundo dia de su marcha 6,000 hombres de Ampudia y 1,500 ó 2,000 de partidas sueltas. Confiando demasiado en sí mismo y en muchos buenos jefes que llevaba, atacó á su enemigo donde le halló (en Capulalpan, 26 leguas distante de Méjico), sin eleccion de campo ni preámbulo alguno, y quedó completamente derrotado en dos horas. Esta accion tuvo lugar el 22 por la mañana, y á media noche llegó Miramon á la capital con tres generales y algunos jefes, únicos que se salvaron de la derrota; pues aunque se retiraron de ella algunos cuerpos y pelotones de tropa, todos vinieron á caer prisioneros de Ampudia, colocado como dije á retaguardia.

Ya hemos dado cuenta tambien de las gestiones hechas por los representantes de España y Francia para evitar que la toma de Méjico se convierta en una gran catástrofe.

El 23 salió una comision, compuesta de nuestro embajador, el ministro frances, Berriozabal y el general Ayestaran, á tratar con Gonzalez Ortega, general en jefe del ejército liberal, sobre una capitulacion que diese garantías á la ciudad, al ejército y al personal del gobierno; y esta comision, despues de haber conferenciado en la noche del mismo dia en Tepep del Rio con Gonzalez Ortega, volvió el 24 al medio dia, sin haber obtenido mas que la promesa de que la ciudad seria completamente respetada si no se hacia resistencia en ella.

El ministro de Francia y nuestro embajador dispusieron que inmediatamente se armaran franceses y españoles, para en todo evento defender la propiedad.

Los primeros se reunieron en la Profesa, y los españoles en San Bernardo, y esta fue la única fuerza que cuidó de la seguridad pública, rondando por todas partes, mientras se sostenia en las garitas el fuego entre la guarnicion y las partidas que querian entrar antes que el ejército, y entre las tropas que abandonaban la ciudad, y las que venian á ocuparla.

Poco despues de las doce, medio constituida ya una autoridad provisional en Berriozabal, prisionero en Toluca salió Miramon de palacio con una escolta de 200 hombres, acompañado de los generales mas comprometidos, y de otras categorías políticas, dirigiéndose á las garitas de Poniente, para salir por la de Belen ó San Cosme; habiendo precedido la marcha de 1,500 hombres que debian acompañarle en su peligrosa retirada. A esta hora habian sido ocupadas ya algunas de las garitas de la ciudad, y habia cañones en otras.

Con respecto al ulterior destino de Miramon, las versiones son muy contradictorias.

Los periódicos de Méjico están llenos de decretos del nuevo gobierno. Por uno de estos se manda pagar con bienes del clero los perjuicios ocasionados por la última guerra civil; en otro se dispone la esclaustracion de la mayor parte de las órdenes religiosas, la venta de los conventos, la enagenacion de los bienes de la Iglesia, y parece que se han destituido tambien los empleados civiles y militares que han servido al gobierno de Miramon. El estado de los espíritus en la república era el mas alarmante, y habia una exasperacion terrible en todas partes.»—

OTRA LEY DE IMPRENTA.

¡240 ARTÍCULOS!!!

El proyecto de ley de imprenta, que dentro de breves dias va á ser sometido á las Córtes, consta de 240 artículos. El 18 establece que el depósito para la publicacion de los periódicos políticos sea en Madrid y Barcelona 5,000 duros, y 3 000 en todas las demas capitales y ciudades de España. El 29, al mismo tiempo que establece que la publicacion de todo impreso empiece por la entrega de un ejemplar á la autoridad ó fiscales de imprenta, concluye terminantemente con el sistema de recogida prévia, que solo podrá tener lugar en caso de denuncia y en el estado que tenga la circulacion del periódico cuando la denuncia sea puesta en conocimiento de la autoridad. El 17 establece las condiciones para ser gerente responsable de un periódico político; las cuales consisten en el uso de los derechos civiles, en la vecindad, en la mayor edad, y en el pago de 1,000 rs. de contribucion directa. Estos gerentes son los únicos responsables de los delitos en que entiende el jurado, y cuyas penas son pecuniarias; debiendo, por lo mismo, tener la tercera parte de la propiedad en el depósito constituido. En los delitos que llevan pena personal, la primera responsabilidad es del autor. Los artículos 50 y 51 establecen los únicos delitos que, aparte la accion de injuria y calumnia, van á los tribunales ordinarios. Son los relativos á la Religion y á la monarquía. Se delinque contra la Religion en los escritos que la atacan ó ridiculizan, ofenden el sagrado carácter de sus ministros, ó escitan al cambio de la misma Religion. Delinque contra el Rey ó su real familia el que ofende ó deprime la sagrada persona del Rey, sus derechos y ejercicio de sus prerogativas constitucionales; los que escitan al cambio de la dinastía reinante, ó atacan las leyes que marcan el órden de sucesion á la corona; los que ofenden ó deprimen á cualquiera de los individuos de la real familia. Para estos delitos, el art. 73 establece que los que están previstos en el Código penal se castiguen con las penas señaladas en el mismo, y que los que no estuvieren definidos en el Código, pero que se presten á su definicion por analogía con otros ya definidos, se penen con multas de dos á diez mil reales y prision correccional ó arresto mayor.

Los demas delitos son de la competencia del Jurado, el cual se compondrá de mil individuos, constituyéndole los 500 mayores contribuyentes por contribucion territorial, los 300 mayores contribuyentes por subsidio industrial y comercio, los 20 individuos mas antiguos de cada una de las cinco reales Academias y los 50 catedráticos mas antiguos de la Universidad central y los 50 abogados mas antiguos del colegio de Madrid. Los artículos 26 y 27 establecen que la prision preventiva y ocasionada por alguno de los delitos definidos en la ley no inhabilite al gerente para continuar prestando sus servicios y que en todo caso podrá sustituirse la prision con fianza.

Por último, el artículo 240 dice que el gobierno designará un local esclusivamente destinado para que los condenados por delitos de imprenta cumplan sus condenas.

Tales son las bases esenciales del nuevo proyecto.

BUEN ESPAÑOL.

Uno de nuestros colegas publica estas líneas:

—«Uno de los jefes que mas valerosamente se han portado en la defensa de Gaeta, es español. Nos referimos al teniente coronel mayor del regimiento 3.° de línea, D. Silvestre Bordanova. Hijo de unos pobres labradores de Liria, cayó soldado en 1826, y entonces no sabia leer. A la muerte de Fernando VII, servia de sargento segundo en el 3.° de ligeros. Sirvió despues á las órdenes de Zumalacárregui, y cuando este murió pasó al ejército de Cabrera. Concluida la guerra civil emigró á Francia, y en 1856 enseñaba y poseia con perfeccion los idiomas español, frances inglés é italiano, en la Rue Vivienne en Paris, y ademas era redactor del *Fígaro* y de otro periódico escrito en castellano. El mismo distinguido español escribió la defensa del Arzobispo de Méjico cuando el gobierno desterró al Prelado de aquella república. Es digno de admiracion el que sin mas elementos que su talento y su voluntad, ha llegado á tal altura en las armas y en las letras.»—

CREEMOS LO MISMO.

Hablando de los infelices resellados, dice *El Clamor*:

—«El dia en que se disuelva la *Union-servil*, ese dia los ex-progresistas, á quienes se designa con el título de resellados, se verán solos, repelidos por todos, objeto del menosprecio general y de la pública irrision.

Tan convencidos están de esto, que votarian el restablecimiento de las torturas y hogueras del Santo Oficio, si el general O'Donnell lo propusiera, si el nuevo Escipion el africano las creyese necesarias para perpetuar su dominacion.»—

Los liberales no es por la fuerza de carácter por lo que mas se distinguen.

¿No fue *El Clamor Público* resellado?

LOS BARBAROS DEL SIGLO XIX.

Nos faltan palabras para abominar el lenguaje grosero, inmundo, cruel que emplean los revolucionarios de Italia; esos hombres que *libertan* á los pueblos convirtiéndolos en cenizas, que condenan la piedad calificándola de crímen, que ahogan á los niños, queman los hospitales, y que confian solo su triunfo al oro con que compran la deslealtad y la perfidia.

Nuestros *liberalistas* españoles deben felicitar al baron Teco.

La revolucion italiana está llenando de ignominia al mundo entero.

Vean nuestros lectores, lo que publica hoy el periódico ministerial *La Correspondencia:*

—«Un periódico semi-oficial de Turin ha publicado las siguientes *generosas* líneas:

«Sentimos el mayor júbilo al anunciar á nuestros lectores que el imbécil miserable que se llama el duque de Sangro, hijo abyecto de un padre abyectísimo, se halla en cama y va á reventar por el tifus. Es probable que á estas horas haya pagado el precio del pasaje á Caronte. Nosotros no nos alegramos de su muerte, pero sí de su enfermedad. La vida de semejante canalla debia durar tanto como la de Nestor. Cuando revientan, ya todo queda dicho.

Se les quisiera ver vivir para que todos los dias, á todas horas, lloraran, temblaran, se estremecieran, se condenaran.» Con este motivo, un periódico frances dice que el sanguinario Pinelli ha venido á Turin, ó si no ha venido, no hace falta. Es de advertir que la abyeccion de los duques de Sangro se reduce á haber seguido á los Reyes á Gaeta.»—

Españoles: hé ahí á los libertadores de los pueblos.

No se les puede mirar sin horror y asco.

¿QUE TIENE QUE VER LA POLITICA CON LA RELIGION?

Trasládense nuestros lectores al pueblo últimamente *libertado*, y vean lo que pasa.

—«El corresponsal en Nápoles del *Journal des Debats*, envia á ese periódico una lista de las *liberales* medidas adoptadas por el gobierno piamontés en Nápoles.

En primer lugar, el Sr. Mancini, lugarteniente general de Nápoles, ha ordenado por el telégrafo á los Obispos «que den á »todos los predicadores de la Cuaresma »instrucciones por escrito sobre sus sermo»nes, arreglándolas á las que él les pase;» y no contento con eso, el Sr. Mancini les hace saber que «han de responderle de to»do lo que los predicadores digan que á él »no le agrade.»

Pero el Sr. Mancini no se ha contentado con eso. Fiándose poco de los Obispos, el Sr. Mancini ha ordenado ademas á los alcaldes «que vigilen á todos los predicadores,» que «no les permitan predicar á los sospechosos de modo alguno;» y ha ordenado tambien á los jueces y fiscales «que asistan á los sermones de Cuaresma, mandando prender en el acto á los predicadores que contravengan á los tres artículos del Código piamontés promulgado por Garibaldi.»

Ademas de estas medidas, el príncipe Carignan va á dictar, si no ha dictado ya, estas otras:

1.ª Declaracion anulando el Concordato de 1818 entre la Santa Sede y los Borbones.

2.ª Promulgacion en las provincias napolitanas de la ley sarda de 29 de mayo de 1855 que suprime las órdenes religiosas.

3.ª Disolucion de las comisiones diocesanas para la administracion de los bienes eclesiásticos, y la sustitucion de los *regi economi* (comisarios reales) para la administracion de los bienes eclesiásticos.

4.ª Abrogacion de los decretos de 1832 y 1845 que confiaban á los Obispos, á los sacerdotes y á los subordinados la administracion de los *luoghi pii laicali* (obras pias.)

5.ª Secuestro de los bienes del clero.

PLACEMES.

Son tan escasas las ocasiones en que podemos felicitar á los poderes públicos, que por eso hay que aprovechar las que se presentan.

Ayer se leyó en el Senado el dictámen de la comision sobre el proyecto de enagenacion de los bienes eclesiásticos.

En el Congreso, por una enmienda, se obtuvieron 20 millones para reparacion de templos.

Los senadores han señalado ademas 10 millones con destino al culto y á la adquisicion de vasos y ornamentos sagrados, habiendo logrado tambien algunas ventajas, con objeto de proporcionar casas á los párrocos.

Segun nuestras noticias, ha gestionado activamente en el seno de la comision hasta conseguir estos resultados el digno Prelado de Jaen.

Mucho nos complace que, aunque no en la proporcion que fuera de desear, la comision del Senado haya atendido en parte á una necesidad que cada dia va sintiéndose con mayor apremio, y bien seguro es que á seguirse en ese camino, no faltarán al gobierno los plácemes de todos los buenos católicos.

El Emmo, Cardenal Arzobispo de Sevilla, conforme á una antigua costumbre en la gran solemnidad del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, dirigió en diciembre del año próximo anterior una respetuosa felicitacion á nuestro santísimo Padre el Papa Pio IX, y Su Santidad ha tenido la dignacion de contestarle con su habitual benignidad, en una carta llena de uncion evangélica; concediendo en ella la bendicion apostólica á su eminencia y á todo su clero y pueblo.

Ocupándose de la libertad de la prensa, observa un liberalista:

—«*El Clamor Público* fue condenado á una multa de 6,000 rs., y se le anunció una nueva *denuncia* en el mismo dia de la condena.

El Contemporáneo ha sufrido y tiene pendientes no sabemos cuántas denuncias.

El Pueblo, despues de su denuncia estra-fiscal, ha sido recogido muchas noches.

La Esperanza, *El Pensamiento Español* y *La Regeneracion*, han padecido bajo el poder fiscal en esta misma semana.

Las Novedades y *La Iberia*, *La Crónica de Ambos Mundos* y *La Discusion*, han sido víctimas de las iras fiscales.

En provincias está la prensa del mismo modo perseguida.»—

Teniendo á la vista este cuadro, cualquiera discurriria de este modo.

Cuando tantos rigores sufre la prensa en España, no hay duda, manda algun gobierno enemigo de la imprenta.

Pues ese juicio seria falso.

El general O'Donnell preside el ministerio, y todos los dias repite y protesta que nadie como él ama y venera el régimen constitucional.

Y nosotros creemos al duque de Tetuan.

La noticia de que al Sr. Caso, ex fiscal de imprenta, le ha nombrado el gobierno delegado en una sociedad industrial, le ha arrancado á *La Discusion* las confesiones siguientes:

—«La inconsecuencia política ha llegado á su último estremo. La palabra empeñada no se respeta. No se tiene fe en la propia idea.»—

Verdad, estimado autónomo; verdad.

Y nosotros preguntamos.

Si á la mitad del camino *progresista* nos encontramos con tan halagüeña perspectiva, ¿qué será el dia que nos encontremos en la plenitud del progreso?

Ayer mañana ha llegado á Madrid el Sr. Rios Rosas.

Vivimos en una situacion tal, que esa sencilla noticia tiene conmovidos á los políticos españoles.

No hay un solo periódico que no la consigne en sus columnas y la comente de mil modos.

¡Ha llegado Rios Rosas!!!

¡Ah! ¡Oh!! ¡Uff!!!

Y mientras estas esclamaciones se oyen, los que las exhalan ni se aperciben siquiera de que Europa está ardiendo y amenazado el mundo de horribles cataclismos.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo nos ha trasmitido un estracto del proyecto de contestacion al discurso de la corona, redactado por la comision del Senado frances.

Es notable que en medio de muchísimas adulaciones al Emperador, *siete veces*, en el reducido espacio de treinta y una líneas, los senadores recuerden al jefe del Estado sus deberes para con el Padre Santo.

Espongamos brevísimamente las frases que el telégrafo nos consigna:

—«En lo relativo á Italia, dice el mensaje, hay dos intereses *opuestos* que el Emperador *querria* (*no quiere*) conciliar. Estos intereses son: el de la libertad de Italia *y el de la corte de Roma.*»—

En estas palabras notarán nuestros lectores el deseo de mostrar la verdad y el miedo de enfadar al poderoso. Sigamos:

—«Los senadores se pronuncian por la no intervencion. (Esta es la servil aprobacion de la política imperial.) *Pero* recuerdan al mismo tiempo á Luis Bonaparte que la Europa católica le ha confiado la *seguridad del Jefe de la Iglesia*, porque el Emperador es el representante de la mayor fuerza moral.»—

En este párrafo debemos notar:

1.° Que los senadores preparan el terreno, aprobando la no intervencion con palabras lisonjeras.

2.° Que manifiestan con timidez un deseo contrario al del Emperador, valiéndose al efecto de ambiguas frases, muy del agrado del actual soberano de Francia.

3.° Que en el mismo párrafo, despues de aprobar la no intervencion *con palabras*, la reprueban con hechos, precedidos de una conjuncion adversativa.

4.° Que si conviene con el Emperador en que ha recurrido á *todos los medios*, ESCEPTUADA LA FUERZA, para salvar al Papa; que si aprueban la no intervencion, no pueden menos de hacerle presente, que la Europa católica le ha confiado la *seguridad* del Jefe de la Iglesia.

Y 5.° Que al hacer estos dos recuerdos, nada agradables en las Tullerías, por su insistencia, los suavizan, añadiendo que Luis Napoleon es el *representante de la mayor fuerza moral*, lo cual no es mas que una dulce lisonja, encaminada á borrar el mal efecto que hubieran podido causar las anteriores palabras.

«Nuestra mas firme esperanza, continúan los Pares, está en vuestra mano tutelar y en vuestro amor filial á *la causa de la Santa Sede.*»

Otro recuerdo amargo en medio de dos frases lisongeras. La táctica es, pues, conocida. Aquí ya se habla de *la causa de la Santa Sede*, cuando antes solo se hizo mencion de la *seguridad*, por supuesto suprimiendo el adjetivo *personal*, lo cual tampoco deja de ser importante.

«*La causa de la Santa Sede*, que no confundís, señor, con *la de los intrigantes* (¡qué hipocresía!), que, disfrazándose con los intereses religiosos, se han presentado siempre *como los legítimos defensores y MANTENEDORES del poder temporal del Papa.*»

Como se vé, los senadores van progresando. Ahora ya hablan de los que *defienden* y de los que *mantienen* el poder *temporal* del Papa; pero, para no disgustar, no lo hacen, no muestran su atrevimiento, sin adoptar antes un lenguaje, tan propio del *Siècle*, como indigno del lugar y de la ocasion en que se emplea.

¡Qué hombres! ¡Qué conservadores! ¡Qué valor! ¡Qué fuerza de patrióticas convicciones! Para hablar de la *seguridad*, nada mas que de la seguridad del Jefe de la Iglesia, manifestaron su cumplida aprobacion á la política imperial, *antes* y *despues* de consignar tímidamente su deseo.

Para hablar de la *causa de la Santa Sede, antes y despues*, creyeron necesaria la mas humilde y rastrera adulacion.

En fin, para nombrar el *poder temporal* y recomendarlo al Emperador, halagan sus oidos con las necias y vulgares frases, que tomándolas de *La Opinion Nationale*, copia todos los dias *La Patrie.*

Y siguen los Pares.

«El Senado no vacila, pues (y van seis protestas de adhesiones en cuatro cortísimos párrafos), en *ofrecer* la mas lata adhesion á *todos los actos* del gobierno y *para lo porvenir* (nueva protesta), continuará poniendo su confianza (*Bonum est confidere in Deo quam confidere in principibus*), en el monarca que *cubre al pontificado* con el pabellon frances; que LE ha socorrido en las mas difíciles pruebas, y se ha constituido en el mas vigilante y fiel centinela de la *ciudad de Roma* y del TRONO pontificio.

El sistema siempre el mismo. Las muchas repeticiones revelan un deseo católico. Las palabras de significacion dudosa manifiestan la timidez. Las tan repetidas como necesarias protestas de fidelidad para el presente y aun para lo venidero, están manifestando la necesidad y el vehemente deseo de no inspirar recelos, cuando tan críticas son las circunstancias. Y el propósito de valerse para todo de frases tomadas de la literatura imperial, es el mas seguro indicio del empeño que hay en traer á Napoleon al buen camino, facilitándole el tránsito, y haciéndole creer que no cambia de conducta, que no varia de opiniones, sino que por el contrario, se coloca donde ha estado desde el principio, y donde *quizá* está hoy mismo. La insistencia, en fin, con que se recuerdan estas cuestiones importantes, no pueden dejar duda á nadie de que las quejas de los católicos tienen muy preocupados á los servidores de Luis Bonaparte.

Como quiera que ello sea, el discurso del príncipe Gerónimo, pronunciado con tan *buena* intencion, no ha producido todo el efecto que era de esperar. Nos alegramos.

«Vamos á llamar la atencion sobre otro hecho que en las presentes circunstancias no puede menos de parecer, y quizá serio, bastante grave.

Nuestros lectores habrán notado, como nosotros, el sistema de conducta adoptado por los personajes políticos de Francia que no han creido conveniente acogerse á la sombra del imperio.

Thiers ha retractado sus ideas, y en sus últimas obras se manifiesta *bastante mudado* en el sentido religioso. En su historia de la *Revolucion francesa*, al hablar de la muerte de Mirabeau, no vaciló en calificar de *magníficos y sosegados discursos* á las freses tan tristemente célebres que se atribuyen al elocuente moribundo, momentos antes de entrar, como un completo mate-

rialista, segun se dice, por las puertas de la eternidad.

Hoy este mismo Thiers, este hombre de Estado, que tan poco pensaba en el Papa cuando era poderoso en la corte de Luis Felipe, ahora combate la revolucion, defiende al Papa, se une al Obispo de Orleans, y no perdona medio para que la Francia entera lo vea en el campo de los católicos.

Guizot, protestante y enemigo de los *ultramontanos* cuando tuvo el honor de ser por *once años* ministro de Luis Felipe, hoy no teme presentarse á la faz del mundo como padrino de un fraile dominico, y, sin dejar de ser protestante, defiende la caida original; habla con sumo respeto del Papa; admite el órden sobrenatural y su influjo en la sociedad; propone la reconciliacion entre católicos y protestantes, para luchar contra el adversario comun, y empleando en todo un lenguaje casi *ultramontano*, procura hacerse lado entre los que en 1848 lo derribaron por sus prevenciones contra el catolicismo.

Cousin, célebre por sus escritos tan mal recibidos en la Iglesia, tambien pretende tomar plaza entre los defensores de la Iglesia. Al intento, ha dirigido al *Ami de la Religion*, un prólogo, ó discurso preliminar, que insertará al frente de la nueva edicion de sus lecciones de 1828 á 1829, en el cual dice que se espresó *con precipitacion*; que *no meditó bien lo que dijo*; que *quizá fue poco claro por tener recientes sus impresiones de Alemania*; que existen en su *curso de lecciones muchos escesos de lengua*; que, en fin, rechaza toda interpretacion que pueda darse á sus lecciones, *contraria al cristianismo, y favorable al panteismo*.

Esta nueva conversion de Cousin, unida á las nuevas conversiones de muchos otros, no pueden menos de llamar vivamente la atencion.

En Francia, todo el que aspira á dominar, se declara religioso. Robespierre en plena república, cuando se le acusaba de abrigar altas pretensiones, pronunció un discurso sobre Dios y sobre la inmortalidad del alma.

Napoleon I no se creyó seguro hasta haber esplotado la reaccion, ocasionada por el *Genio del cristianismo*. Napoleon III en 1848 no hubiera logrado el poder, sin declararse su amigo y defensor de la Iglesia. Hoy Guizot, Thiers, Cousin, todos filósofos y políticos de larga vista, abandonan el *filosofismo* que los perdió, y se arrojan en los brazos de la Iglesia que salvó á sus adversarios.

Por esto repetimos, que las nuevas conversiones nos parecen singulares.

El dia 15 hubo en el Vaticano una congregacion de Cardenales, bajo la presidencia del Santo Padre, y á la que asistieron Antonelli, Mattei, Catrigi, Altieri, Di Pietro y otros Prelados.

Supónese se hayan discutido en esta reunion la situacion de Roma y la política de la Santa Sede en sus relaciones con la Francia.

«Roma 19.

Aprovecho el correo que sale para escribiros unas cuantas de las noticias que aqui circulan.

Ahora mismo una masa de tropas francesas se estaciona en la plaza *Colonna*. Parece que nuestros honrados revolucionarios se habian propuesto insultar al Rey de Nápoles cuando fuera á visitar al Papa.

Ayer, domingo, el comité revolucionario se reunió por fracciones en algunos puntos de la ciudad, distribuyéndose en abundancia dinero y puñales, despues de haber hecho copiosas libaciones de Champagne que se llevaba en carritos tirados á brazo.

Aquella misma noche algunos de esos puñales se llevaron á la policía; pero otros brillaban en la mano de muchos acólitos inspirados aun por el Champagne. No hay duda que ya hemos llegado á ese glorioso período de que habla el señor Cavour, cuando dice que la conquista de Roma *debe hacerse moralmente*.

En Tívoli se han introducido varios piamonteses disfrazados, y á la vista, ó mas bien bajo la proteccion de algunos jefes de las tropas francesas han empezado á gritar y á entregarse á sus escesos acostumbrados.

Se diria que los soldados franceses han recibido la consigna de sostener al partido de los revolucionarios. Hay en esto la compensacion de que los soldados manifiestan el disgusto que todo lo que ven en los revolucionarios les inspira. En todo caso, puede verse lo que significa la no intervencion en Italia.

Anteayer, uno de los zuavos del Santo Padre, al volver por la noche al cuartel, fue atacado por cinco hombres que le dispararon un pistoletazo á boca de jarro. Aunque con el brazo derecho atravesado, no bien armó con el izquierdo su rewolver, cuando los cinco cobardes asesinos emprendieron la fuga.

Ayer el gobierno romano ha mandado espulsar de Roma á cuatro de los principales jefes revolucionarios, que se dice fueron los promovedores de la demostracion del viernes último. En esa demostracion, mas culpables fueron otros.

En suma, las cosas van aquí de mal en peor: la gran crísis se aproxima. Un interes moral exige hoy imperiosamente que la sociedad se coaligue para la defensa de los principios fundamentales del órden, que personas que todo el mundo designa quieren sacrificar su interes personal.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El lunes acusaba *La Epoca* de holganes á los diputados.

El martes los diputados, para satisfacer á *La Epoca*, no pudieron celebrar sesion por falta de asistencia.

Tenemos, pues, que ayer el parlamentarismo se paró.

Cuando nos dirigiamos nosotros al Congreso, y vimos sin bandera el edificio y cerradas las puertas, nos preguntamos: *¿qué sucederá?*

Y un representante del pais decia:—«El general Latorre se ha salido con la suya.»—

—Que se cuenten.—

Se contaron, no habia número, y á paseo. ¡Cosas del parlamentarismo!!

Los senadores, aunque mas viejos, trabajaron, pero poco tiempo.

A las dos y media principiaron, y á las tres y media habian despachado.

Aprobada el acta de la anterior, se puso á discusion un proyecto de ley concediendo 10,000 rs. de pension á la huérfana del general Milans del Bosch, viuda hoy, y que por haberse casado viviendo su padre, perdió todo derecho á Monte-pio.

Este asunto dió lugar á un debate en que tomaron parte los Sres. Huelves, O'Donnell, Hoyos, Infante y Aldama, aunque ninguno para combatir el dictámen.

Aseguró el duque de Tetuan, contestando al primero de aquellos senadores, que se quejaba amargamente del prurito, muy de moda en el dia, de conceder pensiones, que él no habia presentado una ley poniendo coto á este abuso, porque en prueba de su sincero constitucionalismo respetaba la iniciativa concedida por la Constitucion á los representantes del pais.

Aprobado el proyecto, y puesto momentos despues á votacion definitiva, se depositaron en la urna 60 bolas blancas y 29 negras.

Este resultado indica que la opinion del Senado se va modificando algun tanto en la cuestion de pensiones.

Tambien fueron votados y aprobados, el primero por 86 bolas blancas contra 3 negras, y el segundo por 75 contra 14, el proyecto de ley concediendo autorizacion para construir una via férrea desde Santiago al puerto del Carril y el de reivindicacion de títulos y efectos públicos al portador.

Se lee el dictámen de la comision de enagenacion de los bienes del clero, remitido por el Congreso, y se acuerda su impresion, y que se señalará dia para su discusion.

No habiendo asuntos pendientes, dijo el presidente, que se avisará á domicilio.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 27 contiene la siguiente real órden, aprobando la subasta celebrada el 19 del corriente, declarando adjudicada la concesion del ferro carril de Palencia á Ponferrada á los señores Miranda é hijo, como autores de la proposicion mas ventajosa, con la subvencion de 59 millones de reales en metálico, ó su equivalente en *obligaciones del Estado por ferro-carriles* para toda la línea.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres. (sin fecha.)—Lord Woodhouse, respondiendo á lord Redclife, ha declarado que le era imposible comunicar la correspondencia relativa á los asuntos de Syria por hallarse abiertas las conferencias.

Lord Russell declara que aun no está decidido si ha de prolongarse la ocupacion de Syria; que el gobierno turco no la juzgaba ya necesaria, pero que á pesar de esto habia declarado el embajador turco, que si las Potencias europeas deseaban la prolongacion por un tiempo limitado, consultaria á Constantinopla. La consulta se habia hecho, pero aun no habia tenido contestacion.

Ragusa 24.—De quince dias á esta parte ha habido disturbios en Suttorina y combates entre turcos é insurrectos montenegrinos.

Pesth 25.—Ha habido desórdenes en que solo han tomado parte los pilluelos de la poblacion y que han requerido la intervencion de la policia.

Paris 25.—El Senado, en su proyecto de mensaje, felicita al Emperador por la política interior iniciada con sus decretos del 24 de noviembre, y por su política esterior.

Respecto á Italia dice que hay dos intereses, que el Emperador queria conciliar la libertad italiana y su lucha con la corte de Roma y añade:

«Vuestro gobierno ha hecho todo lo posible para evitar el conflicto, abriendo todas las vias equitativas que con este fin podian intentarse. Unicamente no habeis querido emplear la fuerza.»

El mensaje se pronuncia por la no intervencion y dice que Italia no debe aceptar el concurso de Europa para consolidar su libertad; pero que debe tener presente que el mundo católico le ha confiado la custodia del Jefe de la Iglesia, representante de la mayor fuerza moral.

El Senado funda su mas firme esperanza en la mano tutelar del Emperador y en su filial afecto á la sagrada causa del Papa, separándola de la de las intrigas que se disfrazan con ella.

Dice ademas que el Emperador se ha señalado siempre en la defensa y sostenimiento de la autoridad temporal; por lo cual el Senado no vacila en prestar su mas completa adhesion á todos los actos futuros, confiado como está en el monarca que hoy protege al pontificado con la bandera francesa, que le ha auxiliado en sus dias de prueba y se ha erigido en centinela el mas vigilante y fiel de Roma y del trono pontificio.

El jueves empezará la discusion.

Ragusa 25.—Los insurgentes son ya numerosos en la Suttorina: Mehemed-bajá, no atreviéndose á atacarlos, ha emprendido la retirada. Un puesto fortificado de los turcos ha sido demolido.

Roma 24.—Ha fallecido el Cardenal Brunelli.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA

San Macario y compañeros, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 28.—En Loreto (calle de Atocha), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde ejercicios y procesion de reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora de las Angustias en la Latina, siendo orador por la tarde á las cuatro y media D. Miguel de la Torre.

Continuan las misiones anunciadas; en las Comendadoras á las cuatro, predicando el Escelentísimo Sr. Claret, y en San Martin á las cinco, diciendo la doctrina D. Gregorio Montes, y el Sermon D. Manuel Dueñas.

En el Sacramento habrá á las diez Rogativa y Misa, y por la tarde á las cuatro y media, ejercicios, en que predicará D. Florencio Menendez, y Miserere.

Por la noche en los ejercicios, serán oradores; en los Italianos, D. José Sevina; en San Isidro, D. Francisco Palau; en San Ignacio D. Bernabé Meneses, y en la bóveda de S. Gines, D. José Losada.

La Misa y Oficio divino, son de San Matias, con rito doble de segunda clase, y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Misericordías, en San Sebastian, ó la del Favor, en San Cayetano.

BIBLIOGRAFIA.

EL CONSEJERO DE LA INFANCIA.

Con ese título ha dado á luz un interesante librito nuestro amigo y conocido escritor el señor baron de Andilla.

Al recomendar hoy su adquisicion á todos los padres de familias, parécenos muy oportuno reproducir el juicio crítico que ha hecho del *Consejero de la Infancia* una persona tan autorizada como lo es el señor Cavanilles:

—«Cuatro palabras, solo cuatro palabras acerca de este libro. Dejemos á los sabios que resuelvan las graves cuestiones que en todos los paises preocupan á los hombres pensadores, y que vean la clase y límites de la primera enseñanza, si ha de ser voluntaria ó forzosa, qué medios coercitivos deben emplearse en este caso, hasta dónde debe fiarse á la ternura y solicitud paterna la educacion de los niños, ó cuándo debe encargarse la sociedad de tan delicada mision. Dejemos que algunos se entusiasmen al ver la fecundidad con que se improvisan planes de estudios, la erudicion enciclopédica que fatiga las tiernas inteligencias, y esa unidad de enseñanza, cualquiera que sea el talento y la carrera á que los jóvenes se destinen.

No hay nada mas difícil que dirigir la educacion de la juventud, porque hay que educar el cuerpo y el espíritu, y depositar desde luego en el corazon tierno la semilla germinadora. No pretendemos que haya eruditos de doce años; pero si todos no deben ser sabios, todos tienen obligacion de ser buenos, de ser cultos, de comprender lo que deben á Dios, de conocer las máximas de la moral evangélica, de respetar á la patria, á la autoridad, á la familia, á los demas hombres, y de respetarse á sí mismos. Sean buenos hijos, para ser mas tarde buenos padres; buenos súbditos para llegar á ser grandes patricios. La juventud avanza mientras nosotros retrocedemos; el porvenir es suyo: ¡dichosos los que pueden contribuir con su óbolo á su buena educacion, obra de caridad y de patriotismo!

El señor baron de Andilla ha consagrado sus ocios á este género de estudios. Sus fábulas morales, sus apólogos, están prestando importantes servicios á la juventud: trabajo difícil, en que se guarda el mayor respeto á la niñez, adaptado á la tierna capacidad de los lectores, en puro y castizo lenguaje, y en versificacion elegante y florida. Nada mas fácil que manchar los labios de carmin de los niños con palabras inconvenientes, y envenenar su alma con ideas falsas; mas el autor ha logrado evitar estos escollos, y ha dado á su libro toda la perfeccion literaria y moral de que es susceptible.

En este camino hay gloria que recojer. Iriarte, por ejemplo, escribió mucho y todo ha muerto ya. ¿Quién hubiera conocido hoy su nombre, en el mundo, si no hubiese publicado sus inmortales fábulas?

La obra que hoy publica el señor baron de Andilla es un servicio mas, hecho á la juventud. No es solo una obra literaria, como sus fábulas; no se dedica solo á la parte culta de la sociedad; sirve para todas las clases y para todos los estados, y trata de grabar en el corazon, en rápidos axiomas, los preceptos de la moral severa, de la urbanidad mas culta, y los deberes de todos los estados y condiciones: árido y penoso trabajo, en que el escritor tiene que rebajarse á la estatura de los niños, decir cosas que para muchos serán conocidas, y á veces desleir los pensamientos, para que sirvan de instruccion á los entendidos como á los rudos. Para este género de trabajos se necesita un talento flexible, una observacion profunda, y una especie de abnegacion que no es fácil encontrar sino en los hombres superiores.

Un nuevo libro dedicado á la juventud, es un suceso que debe llamar la atencion de los padres de familia. Y cuando ese libro sale de manos conocidas, avezadas á este género de estudios, de persona notable por su posicion, por su talento, por sus virtudes domésticas y públicas, no dudamos que será bien acogido, por cuantos se interesen por la juventud. Todo el que la ame, no solo deseará que sepa mucho, sino que sepa bien; y los libros del señor baron de Andilla, á no dudarlo, producirán ópimos frutos, y el aprecio público le dará á conocer que uno de los mayores servicios que puede prestar á la patria, es contribuir á educar rectamente la generacion venidera.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El sábado se reunieron en la sala de presupuestos del Congreso varios diputados, pa-

ra ocuparse de un proyecto de via provisional que la compañía de los ferro-carriles del Norte desea establecer en el paso de las montañas de Pancorvo, á fin de adelantar en un año ó en catorce ó diez y ocho meses, la esplotacion desde Avila á Alsásua (414 kilómetros), mientras se terminan las construcciones de las importantes y difíciles obras de dicho paso de Pancorvo, que se hallan todas contratadas y en las que se trabaja con actividad.

La via provisional en proyecto es de 7 kilómetros, y una vez aprobada su inmediata construccion, tendríamos en marzo ó abril de 1862, kilómetros esplotables en direccion al Pirineo: 50 de Madrid al Escorial, que deberán ponerse en estado de servicio á mediados del corriente año, y 414 de Avila á Alsásua: en junto, 464. Para abril de 1862, la compañía de Tudela á Bilbao habrá terminado sus obras desde Bilbao á Miranda de Ebro, punto de empalme con la del Norte, y podríamos, una vez forzado el paso de Pancorvo, ir en ferro-carril para dicha época desde Madrid á Bilbao, sin mas interrupcion que las diez leguas de carretera que median entre Villalba (diez kilómetros antes del Escorial) y Avila ó Sanchidrian.

Ofreciendo este proyecto algunas dificultades á la Junta consultiva de caminos, se acordó por la reunion el nombramiento de una comision que se acercase al gobierno, á fin de que este viese de remediar los inconvenientes que pudieran existir para llevarle inmediatamente á cabo en perfectas condiciones de seguridad en su esplotacion; y fueron elegidos por unanimidad los señores Egaña, Moyano, Alonso Martinez, Montesino, Lafuente, Sagasta y general D. Enrique O'Donnell.

Esperamos que el gobierno accederá á estos deseos, adoptando todas las precauciones necesarias para evitar todo género de desgracia.

Cobro de intereses y dividendos.—Canal marítimo de Suez.—Desde el 2 del corriente enero se pagan en Barcelona en casa de D. Antonio Brussi y Ferrer los intereses semestrales de las acciones suscritas en aquella ciudad.

Sociedad española mercantil é industrial.—Se pagan desde 1.° de enero de 1861 por intereses del 2.° semestre de 1859, 45 rs. 72 céntimos por accion.

Norte de España.—Obligaciones: los intereses del semestre, 7 frs. 50 cénts. En Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2; en París, sociedad del Crédito moviliario.

Compañía general de crédito en España.—Desde primero de enero de 1861 se entregará á los accionistas por cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio de 1860, 57 rs. (15 frs.) por accion á cambio de los cupones 1.° 2.° 3.° y 4.°

Caja Barcelonesa.—Aprobado por la junta general de accionistas un dividendo de siete duros y medio por accion, por utilidades del año próximo pasado, la direccion ha resuelto proceder al pago del mismo, descontando en el acto la parte que se distribuyó á cuenta en julio último, desde el dia 28 de enero.

Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró y Gerona.—Consecuente á lo acordado en Junta general en 30 de enero último, se satisfará un 6 por 100 por beneficios del undécimo año económico, descontando en el acto el 3 por 100 que se entregó á cuenta.

Sociedad Valenciana de Fomento.—El Consejo de administracion ha acordado de satisfacerle por el término de ocho meses para verificar los estudios de un ferro-carril que partiendo del pueblo del Carril, provincia de Pontevedra, y pasando por Villa García y Pontevedra, empalme en Redondela con la línea de Monforte á Vigo.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE L TAARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-75 65 c.	49-90 c.	CONSOLIDADO. 50-20 25 15 05 c. y 50 49 v. f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		42-65 d.	
Inscrip. de idem........			DIFERIDO. 43-25 á f. c. v.
Mat. del Tes. pref. con interes................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Part. legos conv. á 3 por 0/0...............			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....		30-50 d.	
Id. de segunda........		17-60	
Id. del personal........		21-15 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		99	
Id. de á 2,000 rs.......		99-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		97-75 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........	96		
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-65 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....	94-70 d.		

Acciones del Banco de España. 214. p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50. p.—Paris, á 8 d. v. 5-10 p

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZAB. DE SEGUNDA
Amberes 23....	47 1/2		40 9/16	
Amsterdam 21..	47 3/8		41	
Francfort 21 ..	46 1/2		40 3/4 d.	
Lóndres 21	48 1/2			
Bruselas 21......			40 1/4 d.	
Parte telegráfico.—Paris.......				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior 68.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-65.
Consolidado ingleses 91 á 5/8 3/4
Idem 92 3/8.

CEDULAS DE CUMPLIMIENTO DE IGLESIA.

Con el deseo de que todos los fieles den gracias á Dios despues de haber comulgado, hemos escogido el siguiente modelo de cédulas, que lleva por el reverso una oracioncita dedicada á tan Santo objeto. Los precios son los mismos que tenian años anteriores.

Por el primer millar, enviadas á provincias por el correo. . . . . 40 rs.
Por cada 1,000 mas. 10

Es decir, que cada 1,000, escepto el primero, cuesta 10 rs.

Los señores mayordomos de fábrica que manden hacerlas, pueden acompañar al pedido su importe, bien en sellos ó en libranzas, para que al momento las reciban, acompañando el recibo á las cédulas.

✠
Examinado de Doctrina cristiana
en la iglesia parroquial de
San Pedro Apóstol en Fuencalsáz.
Año de 186

ORACION.

¡Cuán bueno sois, Jesus mio! Eterno es vuestro ódio al pecado y por vuestra misericordia infinita, entrais lleno de amor en mi pecho, siendo yo el mas indigno de los pecadores.

¿De dónde á mi tanto bien? ¡Oh piélago inmenso de bondad! Me elevais, oh buen Jesus, sobre los ángeles. Eternamente agradecido ensalzaré vuestra inefable misericordia.

CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. T.—Parsent 15.—Abonado á 30 de abril.
A D. G. S. y B.—Casino nuevo de Castellon 19.—Abonado á 31 de mayo.
A D. P. de P. y U.—Vistus 17.—Abonado á 15 de mayo.
A D. J. M.—Chelva 16.—Abonado á 15 de mayo.
A D. J. de la A.—Balmaseda 17.—Abonado á 31 de marzo.
A D. D. V.—Labraza 17.—Abonado á 30 de abril.
A D. F. M. Z.—Utrera 18 de febrero.—Abonado á 31 de febrero.
A D. D. J.—Cretas 17.—Abonado á 30 de abril.
A D. F. V.—Jorno 18.—Abonado á 31 de marzo.
A D. P. V.—Palma.—Recibido los 16 rs. para la obra.
A D. A C.—Utrilla 16.—Abonado á 39 de abril.
A D. G. A.—Cuenca 14.—Abonado á 15 de mayo.
A D. A. R. y C.—Alcalá de Chisvert 18.—Abonado á 15 de mayo.
A D. J. M.—Semillas 19.—Abonado á 30 de abril.
A D. G. S.—Sisante.—Abonado á 30 de abril.
A D. M. M.—La Melgosa 18.—Abonado á 15 de mayo.
A D. F. V.—Jumilla 15.—Abonado á 28 de febrero.
A D. A. P.—Tamarite 14.—Se remitieron los Amigos del pueblo el 11 de febrero.
A D. M. J. de R.—Oyarzun 15.—Pidiéndolos por medio de suscritores, acompañando el importe, es igual el precio.
A D. V. C.—Cantillana 14.—Abonado á 15 de mayo.
A D. L. R.—Azcona 15.—Abonado á 15 de agosto.
A D. M. M. de la C.—Tuy 13.—Abonado á 15 de mayo.
A D. F. A. R.—Trijueque 8.—Abonado á 30 de abril.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.
IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

... Madrid, por un mes, ... reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid trimestre, 23; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

AÑO VII. MADRID. JUEVES 28 DE FEBRERO DE 1861. NUM. 52.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Las suscriciones para Su Santidad, importaban en Astorga el 21 de febrero. 217,737 rs.
En Salamanca, el 23 de id. 103 526
En Sevilla el 23 243,993
Nuestro querido amigo, el celoso director del diario de *La Cruz*, que se publica en Sevilla, lleva recogidos en su administracion con igual objeto 113,499
La Colecta desde 19 de diciembre, á 19 de febrero, ascendió á 1,261
D. Andrés Cid Hidalgo 50

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. Joaquin Palacios, secretario del Illmo. señor Obispo de Astorga, 300 rs.

«SE REPARTIERON MIS VESTIDURAS, Y SOBRE MI TÚNICA ECHARON SUERTE.»

Este vaticinio del profeta Rey, relativo al Rey-Profeta-Dios, tuvo su cumplimiento en la cumbre del Gólghota.

Es indudable que la vida del Salvador fue el tipo, fue la historia anticipada de su esposa la Iglesia. Así lo dejó predicho. Si á mí me han perseguido, dijo, tambien os perseguirán á vosotros: si mi palabra han guardado, tambien guardarán la vuestra. Repartieron, pudo añadir, mis vestiduras, tambien repartirán las vuestras.

Estamos muy lejos de comparar actores con actores. ¡Dios nos libre hasta de imaginarlo! Sabemos que el Vicario de Aquel que sufrió el primer despojo, autoriza la espropiacion ó permuta de los bienes de la Iglesia hispana, y ante su irreformable decision humillamos nuestro juicio. Empero si sobre la sustancia estamos conformes, sobre el modo tenemos que observar, ó mas bien, sin quererlo nos asalta una triste semejanza.

Los soldados del Calvario, dábanse prisa á tomar la parte que podian de los despojos del inocente condenado: faltábales el tiempo, y para dirimir competencias, sortean la túnica: era de una sola pieza, y no quisieron ¡qué espectáculo! echarla á perder dividiéndola. Todos se afanan por participar de aquellos bienes Sacro-divinos: la division es total, y lo indivisible se sortea para que nada quede por adjudicar: la operacion está completa, y ni antes, ni despues de ella, á ninguno se le ocurre fijar los ojos en el despojado. Está desnudo: está agonizando: morirá indudablemente, y será preciso para enterrarle, proveerle de una mortaja. ¿Por qué, pues, ya que dividan los vestidos, no destinan la túnica para el efecto? ¿No exigia esto la humanidad, la compasion, el decoro, y hasta la justicia? Pues por lo mismo que así era, no era así para aquellos soldados tan avaros como crueles. Sino tiene mortaja, dirian, que la busque, y sino que se vaya sin ella.

Para gloria de las Cortes españolas no ha faltado algun señor diputado que, al hacer el repartimiento de los últimos bienes de la Iglesia, fijara la vista en el desnudo templo, y en sus poco vestidos ministros; pero la mayoría, lo decimos con dolor, no se ha acordado de la indigencia en que yace casi exánime la divina Madre de cuyos bienes se dispone. Piden unos para amortizar la deuda, y no la personal del clero y culto divino: piden otros para fomentar la agricultura: estos para aumentar la manera, aquellos y otros, y otros y todos para todas las cosas; y á muy pocos, (ó mejor dicho, á ninguno, porque ningun efecto surten las peticiones de los pocos) piden para tantas, tan graves y perentorias necesidades que padece la que fue rica en bienes, y es aun mas rica en compasion y misericordia. A muy pocos se les ocurre pedir y ninguno alcanza.

1.° Para la reparacion de los muchos templos que están arruinados ó ruinosos.

2.° Para la construccion de otros nuevos donde son ya, y han de ser necesarios.

3.° Para la reposicion de las sagradas vestiduras, que en muchas iglesias se duda que sean sagradas, y se sabe que no son vestiduras, sino andrajos, y que solo aquel que nació en un establo, y murió desnudo en una cruz, puede dejarse servir con tales libreas.

4.° Para la reparacion de las casas rectorales, muchas de las que necesitan reparos superiores á las fuerzas de los párrocos, que en su mayoría comen escaso el pan cotidiano.

5.° Para la redencion de las cargas que gravitan sobre algunas de dichas casas.

6.° Para la construccion ó compra de otras donde sean y son necesarias. Por que si tanto afan hay por dar casa á los maestros de los niños, debe haber siquiera el mismo por darla á los maestros de niños y adultos, especialmente cuando, como ahora, no piden para ello otra cosa que parte de los bienes de que se les priva.

7.° Para satisfacer al culto y clero los enormes atrasos que se le adeudan.

8.° Para aumentar las dotaciones del clero, á quien se grava con trabajos que no son suyos, como relaciones, estadísticas, etc., trabajos que debieran dar hechos los que cobran pingües sueldos, y si estos no quieren ó no saben trabajar, ó *no hay confianza en la fidelidad de su trabajo*, que no coman.

9.° Para mil otras necesidades cuya enumeracion seria larga.

Todas estas y otras que no en todas partes son conocidas, son indudablemente apremiantes: no dudan de ello los representantes del país, y nosotros no podemos menos de, con manos suplicantes y lágrimas en los ojos, decirles:

Padres de la patria: mirad á la Iglesia desnuda: y al disponer de sus últimos bienes, ya que la dejeis pobre, no la dejeis empeñada.

Si el dejarla pobre es, segun la incalificable teoría de algunos, conveniente para evitar los desmanes de la revolucion, el dejarla empeñada conducirá á que, como acontece á todo pobre empeñado, tenga que arrastrarse mendigando por las puertas de sus herederos. Si es esto á lo que se aspira, se conseguirá acaso; pero tengan entendido los *nuevos* ricos que las doctrinas por ellos sembradas para llegar á serlo, no han caido en tierra estéril: ni un solo grano se ha perdido: producirá ciento por uno, mas pronto tal vez que todos quisiéramos, y entonces ¡que no lo duden! se verificará el dicho del Profeta: *Prepararon delante de mí una hoya; pero cayeron ellos en ella.*

ANTONIO REGIDOR.

Hay, entre otras, una fraccion en el Congreso, que se llama la de los *independientes*.

Estos señores, que son pocos, cosa que parecerá increible, atendido el nombre con que se distinguen, se han reunido en casa del Sr. Paz, y acordaron presentar una enmienda sobre los *delegados*, suscrita por los Sres. Perez, Zamora, Paz, Rio y Gonzalez, Orozco y Torán.

Un libro amenaza producir un cisma en Inglaterra. Ciertos clérigos protestantes de las universidades de Oxford y de Cambridge publicaron pocos meses há un tomo intitulado *Ensayos y Revistas*, en que cada cual examinó á su manera y sin concierto con los demas una de las cuestiones religiosas palpitantes hoy. Sus principios son contrarios, en materias muy graves, á las doctrinas que profesa la Iglesia establecida. De este acaba de publicarse la quinta edicion, y de ella ha tomado diez mil ejemplares de una vez el famoso alquilador de libros Muddie. La cosa ha dado orígen á encarnizadas polémicas; pero estas no habrian salido de los límites que en Inglaterra se acostumbran, á no haber dado los Obispos protestantes un paso falsísimo que los coloca en muy mala posicion. El hecho es único en la historia de la Iglesia de la Inglaterra. Los Obispos se han reunido, y por unanimidad han condenado el libro.

¡Los protestantes condenando un libro! ¡Los protestantes con *Indices espurgatorios*!!

La Epoca dice que no hay crísis.
Mejor.

PARTES Y NOTICIAS.

El folleto de La Gueronniere continúa siendo objeto de escándalo en el vecino imperio. Es el monstruoso conjunto de todas las calumnias, inventadas contra el Papa y contra el clero, es una acusacion semi-oficial, formulada contra la Iglesia, y la Iglesia no puede menos de anatematizarlo, refutarlo y dar la voz de alarma, para que no sean reputados, como amigos y protectores, los lobos que con piel de oveja, han logrado meterse traidoramente entre los verdaderos fieles.

Los periódicos, adversarios de la fe, cantan himnos de alborozo. Los Prelados forzados se ven á levantar su voz muy alta para condenar y estirpar la cizaña que con tan reprobados medios se pretende esparcir en el bello campo de la Iglesia.

El sábio y dignísimo Obispo de Laval, ha publicado con motivo del folleto, una pastoral, sumamente breve, pero tan enérgica, tan llena de razon y de santo celo, que por necesidad escitará la curiosidad general. El Sr. Obispo de Laval no refuta el libelo; rechaza con palabras de fuego los cargos calumniosos que en él se dirigen contra el clero, y de paso espone algunas reflexiones que deja mal trecho al infeliz La Gueronniere, ó á la cosa mas alta que se oculta, tras esta *bonachon* panegirista.

En concepto de este Prelado frances, el folleto imperial está reducido á tomar al Papa, como los judíos tomaron á Jesus, destrozarlo á fuerza de azotes y de calumnias, y presentarlo luego á una turba de gente corrompida, pagada al intento, y decirle: «*¿Quid vobis videtur?*» Para que la turba *de periódicos de la irreligion*, son palabras del Prelado, pida en alta voz su crucificcion y su muerte.

Y esta es la verdad. Están concertadas las calumnias; están concertados los calumniadores; están corrompidos los jueces, por miedo al César; están comprados los testigos y los acusadores son los fanáticos y abcecados tiranos de la revolucion. Se da el santo y seña, y todos claman, y todos piden la muerte, y todos repiten las mismas calumnias, ateniéndose á las órdenes que con anterioridad han recibido.

Esta es la ciencia, esta es la historia, y este es el único criterio de la gente enemiga del pontificado.

Pero continuemos el estracto de la pastoral:

«Acusais al clero, dice el venerable Obispo, de combatir vuestras ideas por miras políticas. Esto es falso; esto es un ultraje, y por mi parte, mi conciencia ofendida me aconseja devolverlo al escritor que me lo envia.»

«Si nosotros, continúa el Prelado, hubiésemos defendido intereses mundanos, *como muchos otros*, estariamos siempre al lado del poderoso.»

Para que esto se comprenda bien, es bueno saber que La Gueronniere fue en sus principios legitimista, y cuando cayó Cárlos X se hizo orleanista. Cuando cayó Luis Felipe, fue, como era de esperar, ardiente republicano y muerta la república, nadie se admiró el ver á M. La Gueronniere entre los mas privilegiados comensales de Luis Napoleon. Todavia es imperialista; pero esto no se estraña, porque al fin todavia no ha caido Napoleon. Esto hace decir al corresponsal que tiene en Paris la *Armonia*, que La Gueronniere pudiera muy bien compararse al Danuvio, notabilísimo rio que nace católico, se hace protestante en el camino, y acaba por morir turco.

¿Y quién sabe cuanto mas seria, si mas pudiera prolongar su curso?

Con esta sencilla reflexion, todo el mundo quedará profundamente convencido de la sinceridad y de la rectitud de intencion con que La Gueronniere ataca hoy al Padre Santo, y diviniza, haciéndolo impecable, á Napoleon.

Las siguientes frases del Obispo de Laval, tambien deberán ser punzantes para el firmante de los pensamientos del Emperador.

«No, no somos ingratos: sin olvidar ningun favor; sin ser ingratos para con ningun bienhechor; sin faltar á nuestros deberes, nuestra alma libre no *sirve* mas que á Dios, no *obedece* mas que á Dios, y no busca ni desea en todo mas que á Dios y su santa ley.»

Cuando tan grande y tan degradante es el servilismo de muchos magnates del imperio, este lenguaje tan severo, tan digno, tan justo, tan cristiano, tan independiente como enérgico, protesta contra envilecidos cortesanos, está llamando vivamente la atencion del pueblo frances, sorprendido de ver en un humilde Prelado de la Iglesia católica el valor que enteramente han perdido muchos de los que mayor obligacion tenian de poseerlo y de conservarlo á todo precio.

De la Iglesia viene la dignidad, viene el valor, viene la justicia, y con la justicia la civilizacion católica, única salvacion de las sociedades.

La redaccion del *Eco de las Romanías*, periódico católico, ha sido asaltada por los demagogos, á ciencia y paciencia de las autoridades libres del Piamonte, que dejaron obrar á las turbas, y las permitieron recoger los ejemplares del numero once, *para quemarlos en la plaza pública*.

Así lo cuenta *La Armonia* en su número correspondiente al 22 de febrero.

En la plaza que debe haber recogido las cenizas del periódico *quemado por los liberales*, habrá, sin duda, alguna piedra con letras de oro, que consignen la mas absoluta libertad de imprenta.

Verdad es que ya son cuatro los periódicos destruidos en Italia por los mas acérrimos partidarios de la *libertad* del pensamiento.

El *Diritto*, periódico de la revolucion, inserta una carta de Nápoles, que lleva la fecha del 16 de febrero, en la cual se leen estos interesantísimos párrafos:

—«La calumnia, la corrupcion, la manifiesta violacion de las leyes han sido los medios empleados en la Italia meridional, para arrancar sus votos á los electores y dar el triunfo á los candidatos del gobierno.»—

Con esto basta para juzgar esa cosa que se llama *parlamento italiano*.

Cialdini, en su alocucion á los soldados, con motivo de la toma de Gaeta, se felicita de *haber hecho en tres meses* lo que los franceses, *primeros soldados del mundo*, no pudieron hacer sino en seis.

De lo cual resulta que el ejército de Cialdini es, cuando menos, la mitad mas

fuerte y mejor dirigido que el primer ejército del mundo.

Il Popolo d' Italia, periódico mazziniano, dice que la guardia nacional de Pórtici pasó la noche del 14, quitando de las esquinas numerosas proclamas que terminaban con estas palabras:

«¡Levantémonos en masa; armémonos todos, y lancemos del pais á nuestros pérfidos enemigos!

Sea siempre el lema de nuestra bandera: ¡Viva Dios! ¡Viva la Vírgen Inmaculada!! ¡Viva Francisco II!!!!»

El Sr. Casella, ministro del legítimo Rey de Nápoles, ha dirigido una nota á los agentes diplomáticos, en la cual les manifiesta que por motivos políticos y militares, S. M. Francisco II ha creido necesario entregar á los piamonteses la plaza de Gaeta, y les advierte, con el fin de que sIconste en todo el mundo, que Cialdini, durante la capitulacion, ya terminada la capitulacion, muchas horas despues de terminado el fuego de la plaza, continuó impávido lanzando el fuego y la muerte contra el enemigo desarmado.

¡Qué entrañas, Santo Dios, tienen esos mónstruos que se apellidan, por ironía sin duda, *liberales del Piamonte*! ¡La piedad es un delito! ¡Muerte á los desarmados!

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el parte telegráfico de Paris, que insertamos en su lugar correspondiente. En él se notan dos cosas, dignas de toda consideracion.

La inhumanidad de Cialdini, que amenaza con pasar á cuchillo toda una guarnicion, y la noble entereza, el heroismo del anciano Fergola, resuelto á volar la ciudadela, sepultándose entre sus ruinas, antes de rendirse.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Muchas veces oimos ayer estas voces:

—Señores, hay crísis.—

—Es indudable: Rios Rosas está en la oposicion.—

¿Se suspenderán las Cortes?

¿Se disolverán?

¿Entrará á formar parte Rios Rosas del ministerio?

Mientras que esto se debatia y se comentaba, hé aquí el trabajo que llevaban á cabo los diputados reunidos, no en gran número, en el salon de sesiones.

Continuó el Sr. Marichalar su interrumpido discurso, contestando al que en contra del art. 10 de la ley para el arreglo de las provincias habia pronunciado el señor Moyano.

El orador, *sui generis*, se estendió en largas consideraciones sobre el matrimonio y el derecho de los padres para oponerse á consentir que sus hijos lo contraigan sin su permiso, y terminó rechazando lo que pedia el Sr. Moyano de que se negase á los gobernadores la autorizacion para dar licencias de matrimonio á los jóvenes que lo quieren contraer sin la autorizacion paterna; por ser esta cuestion muy delicada y digna de tratarse con mas tiempo y meditado consejo, á juicio del señor Marichalar.

El Sr. Figuerola habló en contra del mismo artículo 10, impugnando en primer lugar la denominacion de gobernadores que hoy tienen y han de tener en adelante, segun el proyecto en discusion, las autoridades superiores civiles de las provincias, debiendo sustituirse aquella con la de prefectos ó administradores, que en concepto del orador son mas adecuadas. Examinó igualmente la letra del artículo, y halló una gran redundancia en su redaccion, estendiéndose luego en largas apreciaciones sobre las atribuciones que se conceden á los gobernadores, y recorriendo todos los párrafos del artículo, que impugnó en su totalidad.

Se levantó á contestar al Sr. Figuerola el Sr. Monares, en nombre de la comision, deshaciendo los errores de concepto del señor Figuerola, cuyo discurso mas que impugnacion al artículo, fue, á juicio del presidente de la comision, una série de ampliaciones al mismo. La comision manifestó que no tenia inconveniente en modificar ciertos períodos del artículo por la claridad que de ello ha de resultar para la mejor inteligencia del mismo.

En virtud de esa oferta, preguntó el señor Aguirre á la comision y al gobierno si tenian inconveniente en añadir las palabras *con arreglo á lo marcado en el Código civil*, el párrafo 6.° del art. 10, y suprimir otras, á lo que accedió el Sr. Aguirre de Tejada, á nombre de la comision, en lo relativo á la adicion, pero no en lo tocante á la supresion.

Este arreglo entre la comision y el señor Aguirre, fue impugnade por el señor Moyano que profesa distintas opiniones en la materia.

El diputado por Toro rechazó abiertamente lo propuesto por el Sr. Aguirre preguntando al gobierno si está dispuesto á traer al Congreso un proyecto de ley reformando la existente sobre autorizaciones á los jóvenes que quieran contraer matrimonio contra la voluntad de sus padres. Su señoría anunció en otro caso una proposicion de ley basada en el aumento de edad para poder casarse; la disminucion de ella para hacerlo sin el permiso paterno, y la completa imposibilidad de que lo que verifiquen los hijos mientras no lleguen á la edad sin el permiso paterno, que no podrá suplir ninguna autoridad, cuya proposicion de ley llevará al Congreso, si el gobierno no lo hace prento del proyecto de ley que indicó su señoría.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que siendo una materia tan delicada y digna de atencion, el gobierno se ocuparia con empeño en buscar una solucion tan acertada como le sugiere su buena voluntad y deseo en todo lo que pueda ser conveniente á los intereses morales de la sociedad.

Creemos que la materia es en efecto bastante grave, y que para resolverla es preciso no olvidar el carácter del matrimonio en un pais católico, sujeto por lo tanto á las leyes de la Iglesia.

Estamos conformes en que se debe separar de los gobernadores la atribucion de suplir el disenso paterno confiándosela, por ejemplo á los Obispos; pero de ninguna manera podria, sin ocasionar sérios conflictos, alterar la edad en que los matrimonios pueden celebrarse.

El Sr. Fuentes propuso una variacion de dos palabras en el párrafo 8.°, que aceptó la comision, y con la cual se aprobó el artículo.

El Sr. Figuerola defendió una enmienda en la que pedia que el máximo de la cantidad que puedan exigir como multa los gobernadores, no escediese de 600 rs., siendo desechada dicha enmienda despues de combatirla brevemente el Sr. Aguirre de Tejada.

Tambien fue desechada otra del señor Ruiz Zorrilla, cercenando las atribuciones de los gobernadores en el castigo de ciertas faltas, despues de impugnarle el propio Sr. Aguirre de Tejada.

Con lo cual terminó la sesion, que se arrastró lenta y monótona hasta el fin.

BOLETIN OFICIAL.

La Gaceta del 28, contiene el convenio celebrado entre España y Baviera para la recíproca estradicion de malhechores, firmado en junio del próximo pasado.

Varias resoluciones del ministerio de Gracia y Justicia, en las cuales se manda espedir á favor D. Andrés García Gabaldá, real cédula vitalicia de escribanía numeraria en Perelló, revertiendo la de Cacavelo.

Id. id. Id. id. á D. Vicente Suarez y Gonzalez, en Cuellar, revertiendo la del Consejo de Allé.

Id. id. Id. id. á D. José Tauler y Viuyes, en Llausá, revertiendo la notaría del mismo punto.

Id. id. Id. id. á D. Domingo Sorlé y Sebastiá, de Benicarló, revertiendo una en Cuéllar.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 27.—La Asamblea del condado de Agram, capital de la Croacia húngara, ha resuelto pedir al Emperador de Austria que abra la Dieta y se haga coronar en Agram.

Turin 26.—El Senado ha aprobado el proyecto de ley que proclama á Víctor Manuel Rey de Italia.

Turin 27.—El proyecto de ley presentado á las Cámaras para que tomara desde luego Víctor Manuel el título de Rey de Italia ha sido aprobado en el Senado por 129 votos contra 2.

Se espera fundadamente que obtenga igual resultado en la Cámara electiva.

Nápoles 27.—La insurreccion de los Abruzzos puede darse por terminada; despues de las derrotas que han sufrido los realistas, acaba de rendir las armas una columna de 600 hombres. Este resultado desde la toma de Gaeta estaba previsto.

Paris 27.—El gobierno constitucional se ha consolidado en Méjico

Las tropas liberales han derrotado en todas partes á los sectarios de Miramon.

El gobierno provisional adopta las medidas oportunas para introducir el órden en la administracion.

Miramon ha salido del territorio de la república.

Noticias que se acaban de recibir, aseguran que ha llegado á la Habana, para donde se sabe que habia salido.

Roma 26.—El general Goyon en una órden del dia censura las publicaciones y demostraciones del titulado comité nacional, rechaza las felicitaciones á los franceses y reuniones tumultuosas. El general Goyon ha presentado sus oficiales al Rey de Nápoles.

Nápoles 26.—Han estallado desórdenes con motivo de la supresion de los conventos que han invadido los alborotadores. La guardia nacional les ha ocupado para restablecer el órden. Seiscientos insurgentes de los Abruzzos acorralados por cinco mil piamonteses han depuesto las armas en territorio pontificio.

Pesth 26.—Una patrulla de policía fue insultada y silbada por jóvenes y muchachos. Uno de los de policía hizo fuego é hirió á un mozo de café. No hubo mayores desórdenes.

Viena 26.—El Emperador ha sancionado la Constitucion; se asegura que los cuerpos representativos tendrán derechos ámplios. Habrá dos Cámaras, una de senadores y otra de diputados. Los cuerpos representativos están convocados para el 29 de abril; las Dietas para el 6. Ninguna variacion en las concesiones hechas á Hungría.

Paris 26.—Se dice en los círculos políticos que la oposicion del Cuerpo legislativo propondrá una enmienda á la respuesta del discurso del trono para que sean retiradas las tropas francesas de Roma. En el Senado habrá enmienda proponiendo la continuacion del poder temporal del Papa. Muchos periódicos italianos anuncian que el general piamontés ha dicho al general Fergola que si al defender la fortaleza bombardea la ciudad de Messina, la guarnicion de la ciudadela que manda será pasada á cuchillo.

Fergola ha contestado que no se rinde, y que volará la ciudadela muriendo él y todos sus defensores. El cuerpo consular interviene con objeto humanitario á fin de evitar una catástrofe.

Paris 27 por la tarde.—La *Gaceta del Danubio* de hoy publica el siguiente despacho fechado en Mostar el 25: «Los insurgentes del distrito de Jenibasar en número de 5,000 unidos en los Montenegrinos invadieron la ciudad de Buhor matando á 50 musulmanes y saqueando é incendiando las casas.»

Las últimas noticias de Washington llegan al 14. El fuerte de Sumter habia sido atacado.

Berlin 27.—En los círculos mejor informados se ha dicho, que ayer, aniversario de la batalla de Goehvo, habian estallado turbulencias en Versovia, habiendo tenido que intervenir la fuerza armada.

Paris 27 por la noche.—*La Patrie* y el *Pays* desmienten, que el gobierno frances tenga intencion de hacer salir sus tropas de Roma.

En el proyecto de contestacion, los diputados han aprobado la política que en el interior ha seguido el gobierno, y añade un párrafo, que los constantes esfuerzos de Francia han asegurado el pontificado y conservado la soberanía temporal del Papa tanto como lo han permitido la fuerza de los sucesos. Dice ademas el proyecto que para el porvenir confian los diputados en la presidencia del Emperador.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA

El Santo Angel de la Guarda y San Rosendo, Obispo.

Cuarenta Horas para mañana 1.° de marzo.—En Jesus Nazareno, (calle de Fucar), donde habrá á las cuatro de la tarde ejercios, en que predicará D. Bernabé Meneses; y *Miserere*.

Se festeja al Santo Angel de la Guarda con Misa solemne á las once y sermon, que predicará, en Atocha, D. Joaquin Rodriguez, y en la ermita del Angel, D. Pio Fraile.

Serán oradores en la Misa: en San Sebastian á las diez, D. Gerónimo Llorente, y en la capilla de S. M. á las once, D. Vicente Tudela.

Continúa la novena de Nuestra Señora de las Angustias en la Latina, y las misiones anunciadas en las Comendadoras y San Martin.

Habrá ejercicios y Miserere como el viernes anterior, siendo oradores por la tarde despues de las cuatro, en la Concepcion Gerónima, D. Pedro Palomeque; en las Calatravas, D. Antonio Herrero; y en las Niñas de Leganés, dicho Sr. Fraile; y despues del toque de oraciones en Santo Tomás, D. Ruperto Urra; en San Plácido, D. Bernardo Valdés; en San Millan, D. Pedro Quilez; en San Pedro, D. Pedro Lumbreras; en Santiago, el párroco; en San Nicolás, D. Luis Marin; en Nuestra Señora de la Paloma, D. Castor Compañía; y en Santa Catalina de los Donados, D. Atilano Melguizo.

Solamente se tendrán ejercicios en los templos siguientes y serán oradores por la tarde á las cuatro: en las Salesas, D. Gregorio Montes; en San Antonio de los Portugueses, D. Manuel Solís; en Cañizares D. Félix Cumplido y en las Trinitarias otro reñor y al anochecer, en el Caballero de Gracia, D Patricio Páramo; en Cañizares, D. Cárlos Guijarro; en el Espíritu Santo; D. Juan Barbero; en los Italianos D. Miguel Sanchez; en San Ignacio, dicho Sr. Herrero y en la bóveda de San Ginés, D. Ciriaco Cruz.

La Misa y Oficio divino son del Angel Custodio, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Almudena, en Santa María, la de la Blanca, en San Sebastian, ó la del Consuelo, en San Luis.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Parece que estando decidido á no volver á la Habana, el regente de aquella Audiencia pretorial, será nombrado en su reemplazo el presidente de una de las salas, D. Manuel Posadillo.

—

Coruña 26.—Hoy ha sido sentenciado á la última pena Manuel Torres Salamanca, procesado por robo y homicidio en Puentedeume.

—

El Excmo. señor Obispo de Barcelona, se encuentra indispuesto hace unos dias, aunque hasta ahora, gracias á Dios, su estado no inspira temor.

Mucho nos alegraremos de saber pronto su restablecimiento.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE L TARDE. BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZ.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49 50 c.	c.	CONSOLIDA. 49-55, 50 f. c. v. 49 80, 85, 75
Inscrip. de idem.......			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	42-45	42-65 d.	v. f. p. v.
Inscrip. de idem.......			DIFERIDO. 42-50 á f. v.
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. leges conv. á 3 por 0[0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....		30-50 d.	
Amort. de primera....		17-60	
Id. de segunda........			
Id. del personal.......	21-45 d.		
Acciones de carreteras 3 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	99	99 -50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		97	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		-75 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........	96		
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-65 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....	94-70 d.		
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual........		109 p.	

Acciones del Banco de España 213 p

CORRESPONDENCIA.

A D. D. L.—Navardun 17.—Abonado á 30 de abril.

A D. T. M.—Ubeda.—Abonado á 15 de mayo.

A D. C. G. de la B.—Jadraque 22.—Abonado á 15 de mayo.

A D. J. R.—Santa Pola 18.—Abonado á 31 de marzo.

A D. I. V.—Brimones 13.—Abonado á 28 de febrero.

A D. N. U. y S.—Santoña 14.—Abonado á 15 abril.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid trimestre, 22; semestre, 4[illegible] —En los corresponsales, un mes, [illegible] un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, [illegible] y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS:—Semestre, 8 pesos fuertes; un año 15.

AÑO VII. MADRID, VIERNES DE 1.° MARZO DE 1861. NUM. 53.

CONTRA EL FOLLETO DE M. LA GUERONNIERE.

En igual forma que hemos publicado el folleto de M. La Gueronniere y su refutacion, insertamos la notabilísima carta escrita por el elocuente y celoso defensor de la Iglesia, Sr. Obispo de Orleans.

En ella encontrarán nuestros lectores un testimonio mas de la perversidad con que trabajan en su empresa inicua los enemigos hipócritas del catolicismo.

Bajo muchos conceptos se recomienda este nuevo trabajo, hecho en defensa del Pontífice, por el Prelado frances.

Es admirable, sobre todo, ver con cuánto valor se rectifican las calumnias torpemente inventadas, para abogar en pro de una causa que tiene ya contra sí los anatemas de Dios.

LAS GLORIAS DE LA REVOLUCION.

Causan horror las descripciones que del estado de Gaeta empiezan á llegar de aquella plaza. En la poblacion se camina sobre hierro. Las calles están intransitables por los escombros. Por todas partes se encuentran charcos de sangre, cadáveres sepultados entre las ruinas, y restos de cuerpos humanos. Lo que presenta la verdadera imágen de la destruccion, es la batería de Transilvania volada por el incendio del polvorin. Los muros derribados, las mismas rocas hendidas, el suelo cubierto de bombas y granadas, ofrecen un espectáculo que oprime el corazon. La hermosa catedral gótica estaba completamente arruinada interiormente: solo conserva las paredes esteriores. El aspecto de los defensores de la plaza era lastimoso, sus miembros estaban descarnados, sus rostros lívidos, y su uniforme súcio y abrasado. Los habitantes de la ciudad, pálidos y sobresaltados, se detienen como espantados al encontrar á los soldados piamonteses.

¿Pero todo esto que importa? se han cometido iniquidades, pero se ha *libertado* un pueblo.

CUESTION DE MEJICO.

Hemos leido en el *Diario Español*:

—«Anteayer anunciaba *La Crónica de Ambos Mundos*, con referencia á una carta de Lóndres, y lo decía tambien la *La Crónica de Nueva York*, que se habian reanudado las relaciones entre el gobierno de la república mejicana y nuestro embajador. Tan grave noticia, como era natural, fue acogida con grande reserva, porque el gobierno no habia recibido parte oficial de este importantísimo suceso, mas ayer á última hora se recibieron en Madrid cartas autorizadas de Paris y Lóndres, confirmando lo que habia dicho la *Crónica*, y anunciando la salida del Sr. Ocampo del ministerio de Relaciones esteriores. Nuestro corresponsal en la capital del vecino imperio nos escribe participándonos que este arreglo de diferencias se debe á la influencia del representante de Francia y del general Ortega sobre el gabinete mejicano, quienes habian conseguido no solo que se retirase la comunicacion pasada al Sr. Pacheco, sino que se diesen á este todas las satisfacciones necesarias y que se retirase el Sr. Ocampo.»—

¡Y VIVA LA LIBERTAD!

Diariamente vemos cómo va todo en la *libre* Nápoles: se saquea, se fusila, se asesina en un pueblo que nadaba hace dos años en la abundancia y que no habia visto en doce años sino la ejecucion capital de un regicida. Oigase lo que cuenta en el *Messager du Midi* el corresponsal de ese diario en Nápoles:

«He tenido ya ocasion de hablaros de la triste situacion de nuestra Hacienda. Por esta parte, como por todas, la situacion va de mal en peor. El Banco de Nápoles da 49,000 ducados diarios para sostenimiento de las tropas piamontesas. Así, 33,000 hombres nos cuestan trece millones y medio de ducados por año.

Bajo el régimen antiguo, un ejército de 80,000 hombres no llegaba á costar la mitad. El Banco va quedando vacío. Para llenarlo, Cavour y Nigra han negociado con Rostchild un empréstito de 200,000 ducados, al tipo de 74, es decir, con una ventaja para el banquero de un 6 por 100. Los directores del Banco no han querido pasar por esto, pero Nigra lo ha firmado, y ha hecho inútil su resistencia.»

Es cosa bonita la libertad, ¿no es cierto? Lo bueno es que los napolitanos no tienen en ese punto que envidiar á los demas pueblos de la Italia *liberalizada*. Hasta esta fecha, desde la de Villafranca, el liberal Cavour no ha gastado mas que estas partiditas:

El empréstito Oytana. . .	120.000,000	de francos.
Empréstito de la Emilia.	40.000,000	id.
Empréstito de la Toscana.	36.000,000	id.
Empréstito Vegezzi. . .	150.000,000	id.
Emision suplementaria de bonos del Tesoro. .	30.000,000	id.

Mas:

El producto de las contribuciones cuadruplicadas;

Las existencias en el Tesoro público de Florencia, Palermo y Nápoles;

Los bienes del clero confiscados y vendidos.

Y ahora el Parlamento, la primera disposicion que vote, será un nuevo empréstito de 500 millones de francos.

Es una libertad carita la libertad de Italia: fuera de la sangre, no cuesta mas que esas miserables cantidades.

CAPELLANIAS COLATIVAS.

Leemos anoche en *La Epoca*:

—«En los momentos presentes se siguen activas negociaciones en Madrid entre el señor ministro de Gracia y Justicia y el Nuncio de Su Santidad para el arreglo del complicado y espinoso asunto de las capellanías colativas, donde juegan tantes y tan encontrados intereses y opiniones. El gobierno de S. M., atendiendo á la situacion de los negocios europeos, ha creido que este asunto debia y podia tratarse mejor en Madrid que en Roma, y habiendo accedido á ello la Santa Sede, es de esperar que pronto se llegue al codiciado término de un arreglo equitativo. Es cuanto á fuer de buenos compañeros podemos decir á *El Clamor Público*, que se muestra ayer razonadamente curioso del estado en que se halla el asunto de las capellanías colativas.»—

Sin conocer nosotros cuál es el verdadero estado que actualmente tiene la cuestion de las capellanías colativas, ya que se presenta la oportunidad, no dejaremos de manifestar lo mucho que importa su pronta resolucion, pues en ello están comprometidos intereses bajo muchos conceptos respetables.

Tenemos á la vista los periódicos estranjeros.

En toda Europa no se oye mas que una sola palabra.

—La crísis es suprema. Todos los grandes intereses de la sociedad se hallan comprometidos.—

Y en España los gobernantes, ¿qué hacen?

Vergüenza da decirlo.

Pensar en si hablará ó no hablará el señor Rios Rosas.

¡Qué miseria!

Ha llegado á esta capital D. Tomás Majuelo, capellan que ha sido de los hospitales militares de la plaza de Tetuan, y cuyas correspondencias han leido con tanto interes nuestros suscritores.

Tenemos, pues, muchísimo gusto en trascribir los siguientes líneas de la *Gaceta Militar*, en las cuales se hace justicia á nuestro amigo.

—«Cuantos conocen al Padre Majuelo, dice, aprecian sus virtudes y el celo y cari-

CARTA

AL

VIZCONDE DE LA GUERONNIERE

POR EL OBISPO DE ORLEANS.

Señor vizconde: Acabo de leer vuestro nuevo escrito *Francia, Roma é Italia*, y esperimento profunda tristeza al ver que defendeis una causa de ese género: mi tristeza sube de punto al pensar, no en vuestro carácter, no en vuestro talento, sino en vuestro cargo.

Sois el director de la prensa, y escribís con el permiso, y, por lo tanto, con la autorizacion del ministro del Interior.

El velo con que hasta hoy se han cubierto todos los folletos que han precedido al vuestro, nos reducia á formar solo conjeturas, tristes conjeturas; pero que no tenian pruebas. Hoy las conjeturas se han convertido en certidumbre: el gobierno mismo os autoriza, el gobierno es quien encuentra de su gusto que el Soberano Pontífice, ya tan desgraciado, se vea denunciado ante la opinion pública por un consejero de Estado.

Es verdad, y quiero haceros esta justicia, que al arrojar vuestro nombre en el debate nos dais por solo ello la garantía de que el director de la prensa tendrá la lealtad de dejar la amplitud necesaria á los antagonistas del escritor.

Usaré con libre confianza de esta latitud: por otra parte, la época de las anfibologías ha pasado ya; ha llegado el momento de rasgar todos los velos que cubren y ocultan aun la verdad.

I.

La situacion en que poneis á los Obispos, es doblemente dolorosa para ellos.

Tenemos el dolor de hallarnos condenados á seguiros en una forma de controversia que nos inspira una profunda repugnancia: el folleto es una triste invencion de la mas vulgar literatura política, que se escribe para uso de un público que no tiene la paciencia de leer, ni el valor de discutir de frente, ni la voluntad de entrar en el fondo de la cuestion. Nos vemos condenados á hablar de nuestro Pontífice, de nuestro Padre, y no como Obispos, no como hijos, sino como periodistas y para los periódicos. Debemos, sin embargo, hacerlo, porque nuestro deber nos obliga á no abandonar las almas de aquellas que os leen, á no desertar de la causa de aquel á quien atacais.

Pero no es eso todo: escribís para edificar al pais, definir las responsabilidades y dar á cada uno su parte; y, sin embargo, lanzando á la arena, como lo decís, el problema mas considerable y mas terrible de nuestros tiempos; dirigiéndonos acusaciones tan graves, vuestra historia es incompleta hasta un punto estraño, aunque en esa parte está conforme con los documentos sobre que descansa, es decir, con la coleccion de despachos relativa á los asuntos de Italia, comunicados por el gobierno al Senado y al Cuerpo legislativo.

Pero, aun cuando sea preciso contentarnos con lo poco que nos mostrais, encuentro en ello lo necesario para probar que vuestra historia, siendo incompleta, no es tampoco imparcial.

Y, por de pronto, quiero que os pongais en mi lugar. ¿Hay nada mas doloroso que oir repetir todos los dias que nosotros atacamos al gobierno de nuestro pais, que somos sus enemigos, que pertenecemos, que lo sacrificamos todo á un jefe estranjero?

Cuando esos ataques nos dirigís, olvidais como consejero de Estado las leyes de vuestro pais. Hay en Francia una ley, una Constitucion respetable, obra del primer fundador de la dinastía napoleónica, ley moderna, que la obra del tiempo ha consagrado y que ha sobrevivido ya á muchas revoluciones: esa ley es el Concordato, segun el cual los Obispos tienen dos jefes: el uno, el príncipe temporal de su pais; el otro, el superior espiritual, el Doctor supremo de la fe.

En virtud del Concordato se nos elige y designa por el jefe del Estado al Jefe de la Iglesia, el cual solo nos instituye. El Concordato reconoce, por lo tanto, que, independientemente del soberano que tenemos en Paris, tenemos otro en la Ciudad Eterna, y concilia nuestros deberes hácia esos dos jefes. Nunca hemos faltado á ninguno de esos deberes; nunca faltaremos á ellos: somos ciudadanos y sacerdotes leales á la Iglesia, al mismo tiempo que á la patria. Pues bien: en este momento el Jefe supremo de la Iglesia es desgraciado, está vencido, se ve humillado y amenazado; ya la espada de la Francia no le protege contra la empresa de indignos aliados de ella: ¿cómo toda nuestra solicitud, nuestros votos, nuestras oraciones, nuestros esfuerzos no han de dirigirse hácia aquel que es solo débil, y que solo se encuentra en peligro?

Decís que el Papa, los Obispos, están dominados por un partido, y que de eso nos viene todo el mal. Me permitireis que en este punto os intime á hablar de un modo mas categórico.

Es cómodo y banal, cuando se habla de un soberano, atribuir á su persona todo el bien que se hace, y todo el mal á sus amigos: todos los dias se oye repetir eso en Fracia.

¡Pues qué! En esas manifestaciones inmensas, universales, instantáneas, que han estallado en favor del Jefe Supremo de la Iglesia, no ya solo en Francia, sino en todo el mundo, en Irlanda, en Inglaterra, en España, en Bélgica, en Suiza, en Prusia, en toda la Alemania, en la Saboya, en el Piamonte mismo, y no solo en Europa, sino en América, en Asia, en todas partes, ¡solo veis las maniobras de un partido!

No podias hacer á todo el episcopado una injuria mas profunda y á la vez mas ridícula. Os preguntaré en un lenguaje que vuestra estraña acusacion me fuerza á emplear, si nos teneis á todos por necios ó por hipócritas, ¡Cómo! Los Obispos franceses han hablado, todos los Obispos del mundo han hablado, todos los sacerdotes, todos los fieles han unido su voz á la nuestra: ¿y no podeis elevaros hasta el punto de comprender ese latido de todos nuestros corazones, ese unánime estremecimiento de las conciencias católicas, al que un Obispo de Irlanda llamaba perfectamente «el movimiento natural y generoso de los miembros que se levanten instintivamente cuando la cabeza se halla amenazada para defenderla?»

Pero aun vais mas lejos al lanzar tal acusacion: olvidais vuestras propias palabras; olvidais que habeis dicho que esa cuestion «alarma las conciencias, y toca á lo que hay de mas vivo y mas profundo en la humanidad.» Y como si nosotros pudiéramos permanecer estraños á esas «conciencias alarmadas», y pudiéramos permanecer indiferentes á «lo que hay de mas vivo y mas profundo en la humanidad,» solo os figurais ver en nosotros á víctimas ó instrumentos políticos.

No; todo lo que en este punto tratais de decir, solo prueba una cosa: que esa gran cuestion de Roma tiene el privilegio de dejar sin tranquilidad lo mismo la conciencia de sus amigos que la de sus adversarios.

¿Acaso en 1848 y 49 no vísteis tambien entre todos los católicos, y aun entre nuestros hermanos separados, en plena Asamblea nacional, las mismas reclamaciones y la misma alarma?

....

....

II.

Con la guerra de Italia se inaugura otra situacion, formándose un numeroso partido, porque se compone de toda la Iglesia de Francia, partido que reune, á sus sinceras simpatías por la Italia, el ardiente voto de que sea respetado el poder del Papa. En ese partido figuran todos los Cardenales, todos los Obispos, todos los sacerdotes, todos los católicos, sean cualquiera los matices que por otra parte los dividan; y figuran tambien todos los hombres de algun valer, porque saben todos cuán superior es el interes de mantener independiente el primer poder espiritual de la tierra; porque saben tambien que ser soberano es, para el Papa, el solo medio de no ser súbdito.

Todas esas voces que se han unido á las nuestras, os molestan, y por eso hablais de coaliciones entre los hijos de los Cruzados y los hijos de Voltaire.

Pero ¿cómo, si vos mismo decís que «todo lo que se refiere á la independencia espiritual del Jefe de la Iglesia adquiere un carácter de universalidad;» y si, como lo decís tambien, «la independencia temporal del Papa es una *garantía* del poder espiritual;» pero cómo, digo, os admirais de buena fe, á causa de las simpatías universales que encuentra la causa del Papa, de esa esplosion de elocuentes escritos que se ha visto en todas partes, de esas voces valerosas de publicistas, de filósofos, de hombres de Estado que, con la noble elevacion de su inteligencia, y con la noble firmeza de su conciencia, han hablado como los Obispos?

dad evangélica con que constantemente se ha dedicado al cumplimiento de su sagrado ministerio. Ha desempeñado el cargo de capellan de los hospitales desde que estos fueron creados en la plaza, y por espacio de algunos meses y cuando este deber requeria un desvelo y asiduidad contínua, por el crecido número de aquellos establecimientos, se ha visto siempre el Padre Majuelo con un celo incansable prodigar los santos auxilios de la religion á los desgraciados que, lejos de su patria y sin el consuelo de la familia, yacian en el lecho del dolor, víctimas de los rigores del clima ó de las armas enemigas. Su salida de aquellos establecimientos ha sido sentida, pues la lealtad y franqueza de su carácter le atraian todas las simpatías, y creemos que los eminentes y desinteresados servicios que ha prestado en Africa, tendrán otra recompensa mas que la no menos lisonjera que le ofrece la opinion de cuantos le han conocido.

A *La Epoca* ha seguido *La Correspondencia* en el encargo de repetir que no hay crísis.

Una pregunta:

¿Serán capaces de creer *La Correspondencia* y *La Epoca* que entre los ministeriales no hay un par de docenas, cuando menos, que estén gestionando para ser ministros?

Nos escriben de Haro lo siguiente, acerca del entusiasmo con que se han inaugurado los trabajos de la segunda seccion del ferro-carril de Bilbao á Tudela.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

HARO 9 de febrero de 1861.

—«Cuando se recordaba vivamente y con gratitud el aniversario de la toma de Tetuan, de tan diversas maneras demostrado por los moradores de esta localidad en el año último, otro suceso, mas importante en el órden material, quiere que se perpetúe en los primeros dias de febrero con caractéres indelebles, la memoria de ambos hechos, el primero como gloria nacional, y el segundo como ventura y anuncio grandioso de prosperidad.

Consiste este, en que debiendo inaugurarse los trabajos de la vía férrea en la segunda seccion del de Bilbao á Tudela, que, comprende el espacio mediado entre Miranda de Ebro y la última ciudad, á las ocho de la noche de ayer se presentó el señor rematante del primer trozo, de los tres en que se ha dividido aquella, pidiendo al señor alcalde tendria á bien señalarle la hora del de hoy, en que se verificase la ceremonia, rogándole al efecto, para que no se le pusiese obstáculo de ninguna clase, se dignase acompañarle con una comision de la corporacion al límite divisorio de uno y otro trozo, ó sean el primero y segundo que se encuentra á un kilómetro próximamente al E. de la poblacion. Entonces el Sr. D. Justo Almarza le dijo que la parecia exigua la peticion, y que, puesto ofrece para el porvenir del pueblo una nueva era la construccion del ferro-carril, creia conveniente y decoroso, á las miras de la empresa, al bienestar de la villa y á las vivas simpatías que despertaron en los vecinos de la misma el rematante é ingenieros que han hecho los estudios, se invite á todas las autoridades y empleados de S. M.

Así realizado y determinada la hora de las diez de la mañana, se oyeron en los primeros albores del dia el tañido de las campanas de la parroquia, los dulces acordes de la música municipal, mezclados con el chirrido de la gaita, que formaban un contraste indescriptible en el ánimo de estos habitantes.

No es fácil y aun bosquejar, cuanto menos hacer una pintura fiel del entusiasmo, casi delirio, que se apoderó de toda clase de personas, sin distincion de sexos, edades y condiciones; baste decir á V. que, avisados con urgencia, mejor dicho, con un plazo angustioso, los señores que forman el ayuntamiento, el ilustre cabildo eclesiástico y demas autoridades, se dirigieron todos en medio de los que marchaban, confundidos un miembro del consejo de administracion del ferro-carril, los ingenieros ingleses y el rematante del trozo por medio de las calles de la poblacion, entre una muchedumbre que sin voluntad impedia el paso y no dejaba oir las armonías de la orquesta con las aclamaciones y vivas de todo género, en que sin cesar estuvieron prorumpiendo durante la marcha.

Llegados al punto designado, el señor alcalde tomó una piqueta, con la cual dió dos golpes pronunciando luego un breve y sentido discurso, que fue aplaudido por la concurrencia, terminándolo con vivas á la Reina; manifestó que desde aquel instante quedaban inaugurados los trabajos de la vía férrea, que pronto habrá de ponernos en comunicacion con las plazas todas mas importantes de España y resto de Europa.

En seguida el no menos digno diputado del partido, D. Prudencio Diaz, en otro discurso, hizo ver con la elocuencia que le distingue, que la agricultura, como primera materia; las artes, por ser las llamadas á darle la forma, y el comercio, por el movimiento é impulso que de él reciba, entraban desde este dia en una nueva era de felicidad y progreso, concluyendo por felicitar al gobierno de S. M., á las Córtes del reino, á la diputacion provincial, al municipio, concesionarios, rematante, y demas personas de la concurrencia, á cada uno por la gloria que le cabia en iniciar y llevar á feliz término obra tan apetecida.

Los señores ingleses, tanto ingenieros, como rematante y representante del consejo de administracion, hubieran con gusto, al menos así lo espresaron á los individuos que estaban á su inmediacion, pronunciado otro en demostracion de gratitud; pero como no poseen perfectamente nuestro idioma, lo hizo en su lugar D. Simon de Ochamdiano, arquitecto al servicio de ellos.

Así terminó la ceremonia, entre plácemes y alegrias.»—

PARTES Y NOTICIAS.

El sábio Obispo de Montauban ha publicado una pastoral estensísima, encaminada á mostrar á sus diocesanos cuáles son los males de nuestra época y cuáles deben mirarse, como sus verdaderas causas. La pastoral es realmente un libro de suma importancia, lleno de erudicion y de reflexiones utilísimas para desengañar á los que, aun visto lo visto, tienen la candidez de imaginarse que la política nada tiene que ver con la Religion. El ilustre Obispo frances aborda esta cuestion de frente, y sin temor, sin consideraciones de ningun género, entra en el campo de la Iglesia, y desde él, lanza el doble anatema de la ciencia y de la autoridad sobre los errores políticos que con tanto empeño se quieren llevar á la Religion, bajo el mentido pretesto de purificarla, por los descreidos que han jurado matar la fe, á fuerza de reverencias, como queria D. Alembert.

Segun el señor Obispo de Montauban, los medios que se emplean para separar la Iglesia de Dios, aparentando separrarla de la política, son:

1.° Las formas representativas.

2.° La libertad de cultos, en la cual está comprendido lo que han dado en llamar libertad de conciencia.

Y 3.° La libertad de la prensa.

Comienza este ilustre Prelado por sentar que no combate al gobierno frances, que confiesa reinar *por la gracia de Dios y de la voluntad nacional, lo cual, dice, es muy conforme con la doctrina católica.* No combate tampoco á todos los gobiernos *liberales*; por el contrario, reconoce que existen ciertas formas de gobierno representativo que pueden admitirse, como útiles y aun como naturales y necesarias. Solo dirige sus observaciones contra las formas que inventa y sostiene al partido revolucionario, incompatible con la fe y la piedad que predica la Iglesia.

En teoria, y poniéndose unicamente por objeto evitar revoluciones dinásticas, nada tendria que decir el Prelado de Montauban contra las formas parlamentarias, pero juzga necesario decir que en la práctica ha sido ya tres veces derribada la monarquía en Francia, no obstante la irresponsabilidad constitucional del Rey. Luis XVI, Cárlos X y Luis Felipe concluyeron por concederlo todo y sus absolutas concesiones sirvieron solo para precipitar la muerte del primero y los destierros de los dos últimos.

«¿Y no es esto, dice, una prueba evidente de que los jefes *ocultos* que trabajan por hacer establecer en todas partes el gobierno parlamentario, en todo piensan menos en garantir la existencia de las dinastías reinantes, librándolas de los peligros de la revolucion?»

El Obispo hace luego una brillantísima oposicion de las teorias revolucionarias, presentándolas tales cuales son, con toda su repugnante fetidez, y termina con varias observaciones, de las cuales copiaremos algunas.

«Saben los descreidos, dice, perfectamente que hoy la supresion del poder temporal del Papa llevaria consigo la supresion del ejercicio libre é independiente de su poder espiritual, ejercicio que es de una necesidad absoluta, tanto para la enseñanza, como para la disciplina, sin el cual la Iglesia no podría subsistir sino como subsistió en los tres primeros siglos de la persecucion de los Emperadores romanos; como ha subsistido en Inglaterra desde Enrique VIII hasta los primeros años de este siglo; como existió en Francia en los últimos diez años del pasado, y como todavía existe en la China, en la Cochinchina y en todos los paises dominados por el paganismo.»

Respecto á la confeccion de las leyes, tiene el Sr. Obispo de Montauban ideas que nos parecen muy provechosas. Cree, como cosa cierta, que una ley hecha y discutida por una docena de hombres inteligentes en la materia, seria mejor, mas útil y mas previsora que cuantas leyes pueden hacer en el Piamonte algunos centenares de hombres, incompetentes en su gran mayoria, y útiles solo para perturbar el pais.

¿Deberemos creer que nos hallamos en un tiempo en que ya no se aprecia mas la honradez ofendida y la noble firmeza de las conciencias libres, que la inquietud filial y las enérgicas protestas de la fe?

Porque, lo digo: para hallarse en esta ocasion con el Papa y los católicos, no es necesario ser cristiano; basta con ser hombre honrado.

Y ¿quién fue el jefe de este inmenso partido? El mismo Emperador. Antes de ir á Italia, S. M. hizo oir estas solemnes palabras:

«No vamos á Italia á fomentar el desórden, ni á despojar á los Soberanos, *ni á conmover el poder del Santo Padre*, á quien hemos devuelto su trono.»

Y dijo tambien: «el objeto de la guerra es hacer á la Italia dueña de sí misma, *y no hacerla cambiar de dueño.*»

Y de nuevo, despues de la guerra, para tranquilizar por tercera vez á las naciones católicas alarmadas, el Emperador, al abrir la sesion legislativa, repitió esta declaracion: «Los hechos hablan altamente por sí mismos. Once años hace que sostengo en Roma el poder del Santo Padre, y el pasado es una garantía para el porvenir.»

Tales son las declaraciones del Emperador. Oigamos tambien las de su gobierno.

El ministro de Cultos, aun despues de las palabras del Emperador, creyó deber dirigir una circular especial á todo el episcopado, con el objeto de *ilustrar* al clero sobre las *consecuencias* de una lucha ya inevitable. ¿Qué decia esa circular?

«Es la voluntad del Emperador fundar sobre bases sólidas el órden público y el *respeto á la soberanía de los Estados italianos.*» Y añadia:

«El príncipe que volvió al Santo Padre al Vaticano, QUIERE que el Jefe supremo de la Iglesia SEA RESPETADO EN TODOS SUS DERECHOS DE SOBERANO TEMPORAL.»

Las promesas y los compromisos contraidos con el episcopado y ante el pais, fueron confirmados con mayor energía aun en el seno del Cuerpo legislativo por el presidente del Consejo de Estado.

En la sesion del 30 de abril de 1859, un diputado, temiendo «que los acontecimientos no marcharan mas de prisa que las órdenes de la Francia,» manifestó el deseo de que «el gobierno declarara habia tomado todas las precauciones necesarias para garantir la seguridad del Santo Padre entonces, y la *independencia* de la Santa Sede en lo porvenir.»

«NO ES POSIBLE NINGUNA DUDA SOBRE ESE PUNTO,» respondió el presidente del Consejo de Estado. «El gobierno tomará todas las *medidas necesarias* para que la *seguridad y la independencia* del Santo Padre sean garantidas (1).»

Un año despues, en la sesion del 12 de abril de 1860, M. Baroche repetia testualmente esas palabras, añadiendo con gravedad:

«No fueron ligeramente pronunciadas (2).»

Y para probarlo, el presidente del Consejo de Estado presentaba de nuevo, en los términos categóricos que va á verse, las intenciones del gobierno:

«El gobierno frances considera *el poder temporal* como una *condicion esencial de la independencia* de la Santa Sede...

«El poder temporal no puede ser destruído: debe ejercerse en sus *condiciones verdaderas*. Para restablecer ese poder se hizo la espedicion de Roma de 1849. Para mantener ese poder se hallan hace once años las tropas francesas en Roma; y su mision es la de *servir de salvaguardia* á la vez al *poder temporal y á la independencia* y seguridad del Santo Padre (3).»

No es eso todo. M. Julio Favre creyó poder decir que, hacia largo tiempo, y por todos sus actos, el Emperador habia condenado el poder temporal del pontificado, y el presidente del Consejo de Estado protestó contra esa idea en estos términos: «¿Acaso el mismo Emperador no ha rechazado de un modo tan noble como solemne esa estraña acusacion? (4)»

Para desvirtuar los temores espresados por otro orador, el presidente del Consejo de Estado hizo otra delaracion, y aseguró «que las tropas francesas no se retirarian de Roma hasta que el Santo Padre, confiando ya en sus propias tropas, se juzgara bastante fuerte para prescindir del auxilio de nuestros soldados; que el gobierno no queria hacer la esperiencia que pretendió hacer Rossi, por que eso seria contrario á todos sus votos;» y por último, que «*la declaracioa del gobierno en este punto era formal* (1).»

(1) Estracto oficial de la sesion de 30 de abril de 1859.

(2) Estracto oficial de 12 de abril de 1860.

(3) Estracto oficial de 12 de abril de 1860.

(4) Id.

Ante este unánime concierto de tantas voces que hablan tan alto y de tan alto, si alguno hubiera venido á decirme:

La Francia, protegiendo la persona del Santo Padre, dejará al Piamonte que haga contra la soberanía temporal del Papa todo lo que le plazca:

Invadir sus Estados, asesinar á sus defensores, acampar á sus puertas, declarar que quiere por capital suya á la Ciudad Eterna, y que se hallará en ella antes de que trascurran seis meses;

Lo digo con toda mi alma y con plena conciencia, no hubiera creido que fuera posible hacer á la buena fe y al gobierno de un gran pais una injuria mas sangrienta.

Y si hoy es necesario oir definitivamente en ese sentido todas las palabras que he recordado, lo declaro tambien, mi conciencia queda estupefacta, y yo no sé qué pensar de la lealtad y de las palabras humanas (2).

(1) Estracto oficial de 12 de abril de 1860.

(2) Al mismo que hablaba de ese modo, el gobierno manifestaba, por sus actos, su resolucion de no dejar se le hiciera sospechoso ante aquel pais.

En un comunicado á *El Amigo de la Religion*, el 19 de junio de 1859, se decia que no era solamente la persona, sino tambien «la autoridad política del Santo Padre, levantada por nosotros hace diez años,» la que el gobierno declaraba hallarse «bajo la guarda respetuosa de nuestras armas.»

Algunos dias despues, el 3 de julio, *El Siglo* imprimió á la cabeza de sus columnas este otro comunicado, no menos significativo:

«El periódico *El Siglo*, al atacar hoy al pontificado en su poder político, confunde la noble causa de la independencia italiana con la de la revolucion.

El gobierno del Emperador debe protestar contra esa confusion, que puede escitar las malas pasiones, turbar la conciencia, y engañar la opinion pública sobre los principios de la política francesa.

El respeto y la atencion al pontificado forman parte del programa que el Emperador fue á hacer prevalecer en Italia.

Los periódicos que tratan de falsear ese carácter de una gloriosa guerra, faltan á lo que hay mas obligatorio en el sentimiento nacional.

La independencia política y la soberanía espiritual, unidas al pontificado, le hacen doblemente respetable, y condenan ataques contra los cuales el gobierno hubiera podido invocar la represion legal; pero que ha preferido entregar á la justicia de la opinion.»

En fin, último y espresivo testimonio, la *Union del Oeste* recibia el 3 de noviembre del mismo año una advertencia, con motivo de un artículo que habia parecido al gobierno «hacer sospechosas las intenciones solemnemente espresadas del Emperador hácia el Santo Padre.»

¡Pero se dice que las mejores intenciones han sido modificadas por la fuerza irresistible de los acontecimientos! Así lo decís vos, señor vizconde, á vuestro modo: y debo seguiros en esa vía. Me obligais *á hacer*, al seguiros, *mas política* que la que nunca *he hecho*; pero me veo obligado á ello, y apelo por ello á vos mismo.........

....

(Aquí, el señor Obispo, siguiendo la marcha ya indicada, hace ver, con documentos irrefragables, por una parte, que el Santo Padre nunca se ha negado á hacer reformas, y por otra, que *los revolucionarios* no han querido nunca que *las hiciera*, sino que han querido arrojarle de su sólio, apoderarse de Roma, acabar con su poder espiritual y temporal, como lo dicen harto claramente las proclamas de Garibaldi y sus acólitos, que *el señor* Obispo con el mayor dolor trascribe. Despues continúa así:)

IV.

«La invasion de las provincias del Papa, dice el folleto, era, en las miras del Piamonte, un ataque abierto á la reaccion en Roma, que era su centro. .»

Os engañais, señor consejero, de un modo completo y muy estraño. En un despacho del 18 de octubre de 1860, M. de Thouvenell escribió á todos los agentes diplomáticos de Francia, que «S. M. le habia autorizado á decir exactamente lo que habia pasado en Chambery entre él y los enviados del Piamonte, Farini y Cialdini.»

«......Garibaldi iba á seguir libremente su carrera á través de los Estados Romanos, y, *salvo*

Por lo que dejamos indicado podrá comprenderse cuál es el objeto que se propone en su pastoral el ilustre Prelado frances. Por nuestra parte, solo añadiremos que demuestra perfectamente bien todo lo que en su exordio breve, pero significativo, dejó anunciado.

El Sr. Obispo de Montauban cree, y lo cree con razon, que la política tiene muchísimo que ver con la Iglesia.

Hablemos de otras cosas.

La Patrie dice que en el Piamonte se trabaja con suma actividad para poner en pie de guerra el ejército. Esto no es estraño. La revolucion es la guerra, y donde domina la revolucion, no puede jamás encontrarse la paz. La revolucion no es mas que guerra contra Dios, guerra contra la sociedad, y guerra contra el hombre.

Nuestros lectores quedarán de ello convencidos con solo recordar lo que hoy sucede en Méjico y en Italia, puntos cabalmente los mas entregados al escándalo revolucionario,

Para los revolucionarios no puede haber mas justicia que la proclamacion momentánea de las turbas, y como son infinitas las turbas é infinitos los momentos, infinitos tienen que ser por necesidad los conflictos entre las infinitas turbas que proclaman cosas imposibles, antisociales y contradictorias.

Dice el *Pays*, periódico imperialista, que los alrededores del Quirinal están siempre llenos de personas que se acercan á aquel magnífico palacio para dar testimonios de adhesion y simpatías al legítimo Rey de Nápoles.

El Diario oficial de San Petersburgo dice que la caida de Francisco II, puede considerarse como la mas noble de todas las caidas, esperimentadas por muchos soberanos.

Gustavo Módena, cómico y diputado revolucionario, ha muerto, y se ha sepultado en Turin, cumpliendo en todo con sus deseos, como un completo ateo.

No ha querido recibir los auxilios de la Religion, ni ha permitido que una sola cruz lo acompañara en su entierro. Y como su testamento era ateo, los libres que lo rodeaban, no han vacilado en cumplirlo con entera exactitud, á pesar de las reiteradas instancias de personas muy allegadas á él. Como se trataba de un acto impío, no se ha tenido en cuenta para nada, ni la honra, ni las lágrimas de la familia.

Este hecho, aislado, por fortuna, en Italia, ha producido un gran escándalo en la capital del Piamonte.

Hasta Alfieri, Giusti, Berchet, Leopardi, Grossi y Porta, no obstante su vida anticristiana, murieron, recibiendo antes los sacramentos de la Iglesia. El trágico Módena ha querido morir trágicamente. ¡Dios haya tenido mas compasion que él de su propia alma!

El ayuntamiento de Génova, dice el *Movimiento*, ha castigado con grave pena, á los frailes de la Anunciacion, porque se negaron á celebrar las exequias de los piamonteses, muertos fuera del grémio de la Iglesia.

Una carta de San Petersburgo que publica la *Correspondencia Havas*; dice que los antiguos miembros del consejo ruso, manifestaron miedo y temblaban solo al pensar que en ocho sesiones iban á ser presididos por el mismo Emperador. Aquellos ancianos consejeros, en la guerra se burlan de la muerte y en la corte se estremecen de respeto hácia su soberano! Este respeto es el que salva á los pueblos: este respeto es la lealtad. es el valor, es el patriotismo, es el mas firme sosten de la independencia de los pueblos, ligando á los ciudadanos con sus monarcas, y haciendo imposibles las traiciones. ¡Oh! Si....

La poblacion con que hoy creen contar los revolucionarios italianos es la siguiente, segun dice *Las Nacionalidades*:

El Piamonte tiene almas......	3.815.633
La Cerdeña..................	675,115
La Lombardía................	2.771,647
Módena......................	609,139
Parma.......................	508 784
Toscana.....................	1.779.338
Los Estados del Papa........	1.960.860
Nápoles.....................	6 843,355
Sicilia.....................	2.231,200

La *Gaceta de Parma*, en su número del 22 de febrero, dice que el Piamonte tambien tiene callada á la Rusia con promesas de nuevas sesiones. Está visto: Víctor Manuel, desde que se hizo revolucionario, se convirtió en un traficante de sangre humana.

El Obispo de Poitiers ha publicado una pastoral que ha escitado las iras del partido anticatólico de Francia. La carta pastoral ha sido sometida al consejo de Estado y... el resultado no será difícil adivinarlo, teniendo en cuenta que La Gueronniere forma parte de dicho consejo.

Ya comienza la persecucion. La persecucion es la penúltima grada del triunfo. Los Obispos defendian á Napoleon, cuando Napoleon protegia el catolicismo. Hoy el clero no defiende á Napoleon, y por esto su conducta es reprensible.

Esta es la consecuencia de Luis Bonaparte.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Que va á venir.

Que no viene.

Que se negocia.

Ya saben nuestros lectores de qué se trata.

El Sr. Rios Rosas es la pesadilla de la union liberal, y con sus idas y venidas se ha propuesto, por lo visto, no dejarla un momento de reposo.

Las horas pasaron, y el Sr. Rios Rosas no apareció ayer tarde en el Congreso.

¡Líbrenos Dios de censurar al Sr. Rios Rosas! que es muy dueño de hacer lo que mejor le parezca; pero parécenos que debia ir considerando que su situacion va siendo demasiado *compleja*.

Por lo que á nosotros toca, vivimos en este particular sin cuidado de ninguna especie.

Conocemos demasiado el sistema, y tenemos ya olvidadas de puro sabidas, cuáles son sus ordinarias funciones.

Pero dejemos de preámbulos, y vamos al grano.

El grano es aquí la asendereada ley de gobiernos y diputaciones, que por cierto va molestando ya demasiado al señor ministro de la Gobernacion.

La sesion dió principio por un incidente curioso.

La comision habia ofrecido al Sr. Garcia Gomez admitir una de sus enmiendas; pero aprovechándose de su ausencia casual, el Congreso la desechó anteayer.

Este incidente, habla un colega liberal, causó grave escándalo en bancos y tribunas, porque en los anales parlamentarios no se hallará un ejemplo parecido.

Lo que son las cosas: á nosotros no nos produjo sensacion ninguna.

Enmienda del Sr. Perez Zamora.—Proponia en ella su señoría, que los gobernadores solo pudiesen nombrar delegados en tres casos: 1.° cuando habiéndose alterado el órden público no fuese suficiente la autoridad del alcalde para restablecer la tranquilidad: 2.° cuando lo exigiese una epidemia, y 3.° cuando hubiese lugar á un exámen de cuentas ú otros asuntos análogos.

Habló el Sr. Zamora, y dijo buenas cosas.

—«Las leyes de 1845 son, como las llamó el Sr. Cánovas en las Constituyentes, *una máquina de hacer elecciones.* Pues las que discutimos no tienden á otra cosa sino á perfeccionar la máquina.»—

Con permiso del Sr. Posada abundamos en la opinion del Sr. Zamora, y no llevariamos á mal que sus palabras se escribiesen con letras gordas á la puerta de los ayuntamientos de España.

La enmienda se desechó por 88 votos contra 35.

Bien por los resellados.

Tras esta vino otra que defendió el señor Benedicto.

Prenda de union de los resellados con el gobierno, la comision, por órgano del señor Monares, la declaró admitida.

Decia así:

«Rogamos al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al párrafo noveno del artículo 11 de la ley para el gobierno de las provincias.

Enviar de entre los diputados y consejeros provinciales y empleados de órden civil y de real nombramiento, delegados temporales á los pueblos de la provincia, con el fin de conservar el órden público ó inspeccionar, sin facultad resolutiva, la administracion municipal, cuando tuviere noticia de abusos graves en la misma.

Estos delegados no podrán gravar el presupuesto municipal ni el provincial con sueldos ni dietas: su residencia en el pueblo no podrá esceder de sesenta dias, ni tener lugar durante las elecciones, ni en los cuarenta dias anteriores á las mismas á no ser en caso de epidemia declarada ó de haber estallado algun desórden público de gravedad.»

Se *discutió* el art. 11.

El Sr. Sagasta habló en contra.

Los resellados, dijo, son menos *liberales* que Gonzalez Brabo y San Luis.

Peor para Gonzalez Brabo y San Luis y los resellados, decimos nosotros.

El Sr. Posada contestó.

Hé aquí la síntesis:

«El discurso de su señoria se ha dirigido á darnos algunos alfilerazos al ministerio y á la mayoría. Se cansa en balde el Sr. Sagasta, porque tan acostumbrados estamos á ellos, que ni cosquillas siquiera nos hacen.»

Lo dicho: cuestion de epidermis.

A votar.

Aprobaron el art. 118.

Se aprobaron 37.

Y se levantó la sesion.

¡Qué felices somos!

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 1.° de marzo, contiene: el nombramiento de gobernador de la provincia de Granada, á D. Celestino Mas y Abad, á Don Francisco Sepúlveda, el de Alicante, á D. Félix María Travado, el de Zamora; mandando que desde el 15 de mayo próximo, se encienda el nuevo faro de sesto órden de la Isla de Aucañada en Mallorca; así como el del castillo de S. Anton del puerto de la Coruña; varias resoluciones de los ministerios de Marina y Fomento.

---

esta última etapa, era totalmente imposible impedir un ataque contra el Veneto. El gabinete de Turin solo veia un medio de evitar esa eventualidad, y ese medio estaba reducido á que, tan pronto como la aproximacion de Garibaldi produjera desórdenes en las Marcas y en la Umbria, entrara en ellas el Piamonte para restablecer el órden, SIN TOCAR Á LA AUTORIDAD DEL PAPA, y dar, si era necesario, una *batalla á la revolucion en el territorio napolitano*, dejando despues á un Congreso el cuidado de fijar la suerte de Italia.....»

Hé aquí, señor vizconde, la version *oficial*, que es muy diferente que la vuestra.

Pero, ¿cómo os lo pregunto con la mejor buena fe, la Francia que tiene tanto interes en conservar en Roma al Jefe de la Religion, la Francia que tanto ha hecho para colocarle allí, la Francia, que le está sosteniendo allí; la Francia, digo, se ha podido dejar persuadir que un general Garibaldi, el mismo á quien ella arrojó de Roma, iba á caer sobre Roma y salvar *esa etapa*, donde estamos nosotros, donde flota nuestra bandera, donde están formadas nuestras tropas? Ante ese temor la Francia ha bajado su espada, y ha autorizado á Cialdini á pasar la frontera. ¿Creeis, señor vizconde, que Garibaldi es un gigante, y que con un paso, con un golpe que diera, podia tomar á Roma, á pesar de la Francia, y pasar el Mincio á pesar del Austria?

Perdonadme que para contestar á esto me vea obligado á descender hasta emplear una palabra que no es episcopal ni política, que es familiar y dura, pero que espresa perfectamente mi pensamiento; *hemos sido víctimas, hemos sido engañados.*

Sí; víctimas, y engañados dos veces: engañados sobre la fuerza de Garibaldi, engañados sobre las intenciones del Piamonte. Véanse en prueba los resultados, véanse los hechos.

Garibaldi ni siquiera podia pasar el Garellano, Si los piamonteses no hubieran cogido por detras al ejército del Rey, si el embajador de Cerdeña no hubiera lanzado sus batallones de bersaglieri, Garibaldi estaba perdido, rechazado á las Calabrias, tratado acaso muy pronto como un pirata.

No es eso todo. En vez de dar una batalla á la Revolucion sobre el territorio napolitano, los piamonteses asesinaron á los defensores del Papa en su propio territorio, y arrojaron sus batallones reunidos largo tiempo hacia, sobre un puñado de franceses, belgas, italianos é irlandeses.

Hablais con mucha lijereza, señor viconde, de esa jornada heróica, en la que la sangre francesa ha enrojecido la Italia, derramada por mano de nuestros aliados. No volveré á contar esa lamentable historia, Pero ¿sabeis el servicio que nos ha hecho esa batalla? no solamente ha demostrado una vez mas lo que vale la sangre francesa, sino que ha venido á dar su verdadero caracter á las empresas de los piamonteses. Si; desde Castelfidardo, desde Ancona hasta Gaeta, lo que se adornaba con el nombre pomposo de *movimiento nacional*, ha tenido que tomar su verdadero nombre: es la conquista, es la invasion. Echad la cuenta de las bombas y de los sufragios: el Piamonte ha lanzado mas bombas que votos ha recogido.

¿Pero sabeis qué es lo que mas nos admira? Es que vos que teneis tan gran gusto, un gusto tan generoso en aludir á los despachos de Grammont y acusar al Papa y á los católicos, no tengais ni una palabra de indignacion para los horrores de la invasion piamontesa. Digo los horrores: no hallo otra palabra para espresar friamente mi idea, porque, en efecto, ¿qué es lo que hemos visto?

Esas intimaciones hechas al Santo Padre para que desarmase á sus defensores, en el momento mismo en que los que iban á invadir su territorio llamaban á sus pueblos á las armas.

Esa cobarde agresion, sin declaracion de guerra, enviando un *ultimatum* despues de haberse verificado la invasion;

Esa trasformacion del derecho mas sencillo de un soberano, que porque se defiende se dice insulta al sentimiento nacional;

Esos pretestos de tropas estranjeras, cuando los que se quejan de ello tienen legiones húngaras, inglesas y polacas bajo sus banderas; esas consecuencias de sublevaciones que se han escitado y de represiones que se han provocado.

Esas proclamas, que añaden á los mas groseros ultrajes órdenes de esterminio;

Esas palabras de *miserables*, de *sicarios ávidos de oro y pillaje*, arrojadas sobre soldados franceses.

Un Rey y su primer ministro que hablan de *las hordas pontificias mandadas por ese Lamoricière*;

Esos ataques, por sorpresa, de un pequeño ejército, por un ejército diez veces superior en número.

Esos boletines de victorias en que Cialdini se atreve á escribir que *habia hecho huir á Lamoricière.*

Esos insultos á los prisioneros franceses, arrastrados á través de las ciudades italianas;

Esas doce horas de bombardeo, con desprecio de todas las leyes de la guerra y del honor, de una plaza que capitula, y á la que no protege la bandera parlamentaria;

Esa invasion en plena paz de un reino aliado; esos embarques en pleno dia; esos enganches en todas las ciudades;

Esa comedia diplomática de un ministro, que en tanto que el éxito es dudoso, niega cínicamente su complicidad;

Ese desembarco de Garibaldi, protegido por los buques ingleses;

Ese fusilamiento de los ciudadanos de Milazzo, para dar «un ejemplo saludable;»

Esa proclamacion de la ley agraria, esa particion de los bienes comunales *entre las víctimas y los combatientes de la antigua tiranía*;

Esos 1,500 presidiarios de Castellamare puestos en libertad bajo *su palabra de honor*;

Ese decreto, aun subsistente, que proclama *sagrada* la memoria del asesino Milano;

Todas esas *atrocidades*, en fin, como se ha dicho aun en el mismo Parlamento inglés, y ese asqueroso espectáculo de anarquía y de crímenes.

Y en los Estados napolitanos, ese jóven Rey que tiende vanamente al Rey del Piamonte una mano leal;

Que pide á los Reyes de Europa, cuyo honor él solo sostiene, socorros, y no recibe de ellos sino consejos, y mas tarde no sé qué grandes cordones;

Que da una amnistía y las mas amplias instituciones, y levanta la bandera italiana; pero ve á su alrededor en todas partes á la traicion piamontesa: en la flota, en el ejército, en el ministerio que se le ha señalado, y hasta en su familia;

Un tio que le acusa ante la Italia;

Un Nunziante que se pasa al enemigo y propone á los soldados la desercion;

Un Liborio Romano, esa rara figura de traidor, que acepta de Francisco II el ministerio del Interior, para organizar en él todas las traiciones; que proclama á Francisco II «su augusto señor,» y poco despues dirige mensajes al «invencible Garibaldi, redentor de la Italia,» y merece y recibe de la mano de Garibaldi, con la espada de honor que le convenia, la misma cartera que le dió Francisco;

Y ese socorro dado á Garibaldi el invencible, batido sobre el Volturno;

Y en el momento en que, desengañado de su confianza y dueño de su valor, el jóven Rey de Nápoles va resueltamente á combatir á las tropas de la revolucion, verse al mismo Rey piamontés, sin declaracion de guerra, y en tanto que en las dos Cortes estaban aun acreditados sus ministros respectivamente, acudir en auxilio de Garibaldi, sustituyendo, en fin, á la complicidad tácita la audacia de la confraternidad de armas, hollando el derecho público, que ya no protege nada:

Ver esa entrevista del revolucionario y del Rey que le tiende la mano y le dice: ¡Gracias! él, que en el dia del peligro le negó delante de la Europa;

Ver la entrada en Nápoles, en el mismo coche, de ese Rey y de ese pirata;

Ver esa votacion en las tres urnas bajo la presion de las bayonetas y del puñal;

Y el estado de sitio en todas las provincias, á fin de que constara bien la unanimidad de los sufragios;

Y todo movimiento contra el movimiento piamontés castigado de muerte;

Y el grito de *¡viva Francisco II!* castigado de muerte;

Y los soldados de Francisco II, únicamente por permanecer fieles á su Rey, castigados de muerte;

Y las calumnias piamontesas lanzadas en todos sentidos por el pais, para llevar el terror y la muerte;

Y los espantosos desórdenes de todos los dias;

Y á Cialdini ordenando *que se fusilara sin piedad á los paisanos*, porque permanecian fieles á su príncipe, al Papa, á su religion, á su pais;

Y ese Pinelli, aun mas salvaje, que dice que es preciso *anonadar al vampiro sacerdotal*..... Sed inexorables como el destino.... Contra tales enemigos *es un crimen la* PIEDAD;

Y por consecuencia espantosos fusilamientos;

BOLETIN TELEGRAFICO.

Aquisgram 27.—El comitado de Agram ha resuelto rogar al Emperador, que abra en persona la Dieta de Croacia, Eslavonia y Dalmacia, y que se haga coronar aquí y en Agram.

Lóndres 27.—Dicen de Washington: aun no ha producido resultado la conferencia para la paz. La convencion de Virginia, pone por condicion para no separarse, el reconocimiento de sus derechos.

Se preparaban los ataques contra las fortalezas Sumter y Pickens.

Paris 27.—El folleto del Obispo Dupanloup, en respuesta al de La Gueronniere, es criticado duramente por *El Dailly-News* y otros importantes periódicos de Lóndres.

Viena 27.—*La Gaceta de Viena* de hoy publica el testo de la Constitucion del imperio y la ley fundamental sobre la representacion del pais.

El presidente y vice-presidente de ambas Cámaras serán nombrados por el Emperador.

El censo electoral va en disminucion, hasta cinco florines en las ciudades, y menos en los pueblos pequeños.

En cuanto á Veneto, el ministro de Estado está encargado por S. M. de presentarle una Constitucion, basada en principios liberales.

Paris 28.—El *Monitor* anuncia que habiendo publicado el Obispo de Poitiers una pastoral que contiene alusiones ofensivas al gobierno del Emperador, se ha mandado pasar dicha pastoral al Consejo de Estado, encargado de entender en todos los casos de abuso.

El mismo periódico oficial publica una circular del ministro del Interior, Mr. Persigny, anunciando que no se ha adoptado medida alguna para impedir la publicacion de ese documento, en que se revela con osadía el pensamiento secreto de un partido, que, bajo el velo de la Religion, no se propone otro objeto que atacar al elegido del pueblo frances.

Washington 15.—La comision de la conferencia encargada de promover una conciliacion ha presentado su dictámen. Corre el rumor de que los fuertes Sumter y Requens no serán atacados, y de que tan pronto como se halle instalado el nuevo presidente del Congreso del Sur, Davis, negociará su rendicion.

Paris 28.—El gobierno napoleónico acaba de obtener un gran triunfo.

La cuestion romana, cuya solucion en el Cuerpo legislativo se suponia que iba á ser contraria á la política imperial, ha sido favorable á esta.

Los representantes del pais han acordado, despues de larga discusion, «confiar» á la sabiduría del Emperador la cuestion romana, para que resuelva acerca de ella lo mas conveniente á los intereses de la Iglesia, de la Italia y de la Europa.

Este acuerdo del Cuerpo legislativo ha producido honda sensacion en el clero y en los partidos legitimista y orleanista, y ha venido á destruir el efecto que produjo la agitacion que se notaba en los orleanistas con motivo de las inteligencias que se suponian entre ellos y los eclesiásticos.

Turin 28.—Hasta ahora no ha protestado el representante de ningun gobierno contra la resolucion adoptada por el Parlamento de constituir el reino de Italia, y de disponer que Victor Manuel tome desde luego el título de Rey de Italia.

Paris 28.—El Obispo de Poitiers ha publicado un escrito, en el que establece un paralelo entre Jesucristo y el Papa, por una parte, y á la Francia con Pilatos de la otra.

Tan luego como el gobierno ha tenido conocimiento de ello, ha mandado que se proceda judicialmente contra el Obispo.

El clero se muestra alarmado y descontento con esta medida.

Idem id.—Se ha diferido nuevamente la reunion del Consejo de Estado.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Lucio, Obispo y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 2.—En Jesus Nazareno, (plazuela del mismo nombre), donde á las cuatro de la tarde habrá ejercios, en que predicará D. Eusebio Aguado.

Continúa la novena de Nuestra Señora de las Angustias en la Latina, predicando por la tarde D. Miguel de la Torre.

Continúan las misiones anunciadas, en las Comendadoras y San Martin.

En los templos que otros sábados se obsequiará á María Santísima.

En Nuestra Señora de Gracia, habrá por la noche devotos ejercicios con sermon que dirá don Ramon Delgado.

En los templos que siguen se tendrán tambien ejercicios al anochecer, siendo oradores, en los Italianos D. Gregorio Montes; en San Ignacio, don Salvador Albá; en la bóveda de San Gines, don Joaquin Corral y en Loreto otro señor.

La Misa y Oficio divino son de San Rosendo, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia, en Capuchinos, ó la del Pópulo, en San Justo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ayer ha tenido efecto la subasta de las deudas amortizables de primera, segunda clase y esterior. Se ha destinado la suma de reales vellon 4.296,730, distribuidos en esta forma: 2.904,438 para la amortizable de primera clase, 375,000 para la amotizable de segunda, 927,292 para la esterior.

Los tipos fijados han sido: para la de primera clase, 30,75 por 100, y para la de segunda clase y esterior, 17,75; pero solo se ha amortizado la de segunda de 17.25 á 17,40. De la primera y de la esterior no ha habido amortizacion por estar las proposiciones fuera del tipo fijado por la Junta de la deuda pública.

Han asegurado á *La Iberia* que ayer se administró el último Sacramento á D. Manuel Imaz Nieto. Parece ser que, á consecuencia de haber sufrido en la cárcel bastantes dias de incomunicacion y de resistirse siempre á tomar alimentos, cuando los individuos de su familia pudieron verlo, le encontraron ya tan demacrado y en un estado tal de abatimiento, que tuvieron necesidad de pedir al Juzgado la traslacion del Imaz al hospital general.

S. M. la Reina madre, cuya salud va mejorándose cada dia, debe pasar la primavera, para acabar de restablecerse, en Vichy ó en Charles-Vac, en Alemania.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE L TAARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49 15 c.		CONSOLIDADO. 49-70, 65, 75 70, 65, 50 45 y 85, f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	42-15 20 25.	42-65 d.	
Inscrip. de idem........			DIFERIDO. 42-75 65 y 50 á f. c. v.
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. leges conv. á 3 por 0[0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		30-50 d.	
Id. de segunda........		17-40	
Id. del personal........		22-35	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	99		
Id. de á 2,000 rs.......		99-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		97-75 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........	96		
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-65 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....	94-70 d.		
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		109 p.	

Acciones del Banco de España. 213. d.

CAMBIOS ESTRANJEROS

Lóndres, á 90 d. f. 50.—Paris, á 8 d. v. 5 19 p

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes				
Amsterdam 23 .	47 1[4		40 7[8	
Francfort 23....	47 1[8		41 3[8 d.	
Lóndres 23......	48 1[4			
Bruselas 23......			40 1[2 d.	
Parte telegráfico.—Paris.......				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior 68-10.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 98.
Consolidado ingleses 91 á 5[8 3[4
Idem 92 3[8.

ANUNCIOS.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Tercer concierto sacro, clásico, religioso.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

De sacerdotes, de magistrados, de mujeres, de niños;

Con los fusilamientos, los bombardeos;

Despues del bombardeo de Ancona, el de Cápua, y despues el de Gaeta, uno de los mas espantosos de que hace mencion la historia de los sitios, dirigiéndose las bombas sobre los hospitales y las iglesias;

Ademas, los oficiales de la antigua marina de Nápoles, llevados ante un consejo de guerra porque, por un resto de honor, se niegan á bombardear á su Rey y á su jóven Reina;

Por último, la traicion que pone fin á esos horrores y á una heróica defensa por la esplosion de los polvorines:

Hé aquí, señor vizconde, una muestra de las atrocidades que han pasado á nuestra vista; y contad que no he dicho todo, ni puedo decirlo todo.

Y, sin embargo, vos, tan severo con el Papa y sus defensores, ¡no teneis una sola palabra para condenar esto!

Sufrid que os lo pregunte:

¿Es por esos actos por los que el Piamonte, algo mas rebelde que el Papa á nuestros consejos, ha merecido tanta proteccion de la Francia?

¿Le debíamos, acaso, tanta impugnidad?

Un hombre que tiene algun derecho á la admiracion de M. de La Gueronniere, M. de Lamartine, esclamaba recientemente, con una elocuencia nacida del fondo de su razon y de su conciencia conmovidas:

«¿Debíamos al Piamonte el sacrificio de todo lo que ha constituido hasta hoy, entre las naciones civilizadas, lo que se llama el derecho público, el derecho de gentes, el respeto de los tratados, la santidad de los límites, la legitimidad de las posesiones tradicionales, la inviolabilidad de los pueblos? ¿Le debíamos el derecho escepcional de invasion en todas las provincias neutrales, y en todas las capitales á que sus ambiciosos caprichos le llevan, en nombre de una pretendida nacionalidad que el Piamonte invoca para sí, pisoteándola cuando se trata de los demas?

«¿Debíamos al Piamonte el desbordamiento, sin título, de sus bayonetas en todos los Principados que le convenia de la Italia setentrional?

«¿Debíamos al Piamonte la invasion inopinada de cien mil piamonteses en los Estados del Papa, con el cual no estaba en guerra, y en tanto que nuestras tropas, por su presencia en Roma, parecian deber garantir, al menos, la inviolabilidad de hecho del territorio? ¿Ha sido nunca la bandera francesa insultada con mayor irreverencia, no digo por enemigos, sino por aliados nuestros, á quienes habíamos hecho servicios tan brillantes como Magenta y Solferino?

«¿Debíamos al Piamonte el desembarco escandaloso de un ejército piamontés en Sicilia, en tanto que sus embajadores aseguraban al Rey de Nápoles su respeto hácia sus Estados, y que los embajadores de Nápoles llevaban á Turin una Constitucion fraternal, en prenda de paz y alianza?

«¿Debíamos, en fin, al Rey del Piamonte el derecho impune de ir á la cabeza de un ejército á perseguir, sitiar y bombardear á un jóven Rey, á quien su edad no habia permitido cometer faltas que escitaran la animadversion de sus enemigos ó el juicio de su pueblo? Ese derecho de las bombas y de las balas sobre la cabeza de los Reyes, de mujeres, de niños, ¿ha llegado á ser por ventura el derecho de los Reyes de la misma familia? ¿Es esa la fraternidad de los tronos de un Rey que quiere universalizar la monarquía?

No, no debíamos nada de esto al Piamonte, aun cuando para legitimar sus enormidades monárquicas esté sirviéndose del bello pretesto de llevar la libertad á los pueblos...

«¿Y qué diplomacia, escepto la diplomacia inglesa, puede obligar á la Francia á ratificar tales atrevimientos contra el derecho de los pueblos?...»

V.

Tal es la triste historia de los dolores del Papa y de los acontecimientos de Italia. Hemos entrado en ese pais para arrojar de él á los austriacos, hemos dejado á la revolucion que tome en ella el vuelo, y ha derribado lo mismo á los soberanos que han hecho concesiones que á los que no las han hecho, queriendo, no que los soberanos se reformen, sino que se retiren, á fin de elevar sobre la ruina de sus casas á la casa de Saboya, que la ha servido de instrumento.

A todo respondeis: «¿Cómo se quiere que la Francia se hiciera contraria de la Italia, á la que acababa de libertar? ¿Podia hacer la guerra contra ella, despues de haberla hecho por ella?»

La respuesta á esto es fácil, y por de pronto me choca esta coincidencia. ¿Por qué entró la Francia en Italia? Porque el Austria, que no nos habia prometido nada, invadió el territorio del Piamonte, nuestro aliado. Cuando el Piamonte ha invadido, despues de prometernos lo contrario, el territorio del Papa, de quien somos mas que aliados, ¿por qué nos hemos mostrado menos sensibles?

Pero la guerra era inútil; tenemos mejor idea del ascendiente del gobierno que vos, señor consejero.

Con una palabra neta y firme hubiera bastado: nadie duda de ello, nadie puede dudar.

Para legitimar su invasion, Cialdini se ha visto obligado á decir que estaba autorizado á hacerla por nosotros: nosotros impedimos ahora á Garibaldi arrojarse sobre el Veneto. El gobierno del Emperador ha declarado que se incomodaria con el Piamonte si atacaba al Austria. El Piamonte ha escuchado la advertencia, y se ha callado. ¿Es acaso Cialdini mas difícil de contener que Garibaldi?

Se necesitaba que se pronunciara esa palabra; pero se ha pronunciado otra; y no es necesario ser un profundo político para esplicarse, sin trabajo, la palabra que da la clave de la tranquila audacia del Piamonte.

Le aseguramos á este la impunidad con la palabra *no-intervencion*. Tanto valia eso como impedir á las gentes honradas de Europa que se opusieran á las empresas del Piamonte; tanto como decirle al oido: Hagais lo que hagais, os censuraré acaso, pero no se os pondrá obstáculo alguno. —Justo hubiera sido, al menos, al proclamar al dia siguiente de Villafranca la no intervencion, imponérsela á todo el mundo...................

A pesar de vuestro folleto, no habeis dicho todo. La Francia, que seguramente ha amado mas al Piamonte que al Papa, puede defender todavía al Papa. ¿Lo quiere?

Decídnoslo: rasgad el velo que cubre vuestras últimas palabras; descubrid ese misterio *inconveniente*; salid de esas frases antibológicas y de esa situacion equívoca, poco digna de vos.

Decis: la Italia y el pontificado no han encontrado aun sus condiciones de equilibrio.

O esas palabras, señor vizconde, no tienen sentido, ó dejan sospechar que existe yo no sé qué plan, cuya realizacion se cree imposible.

Ya no se trata, como lo proponia *El Papa y el Congreso*, de dejar al Santo Padre Roma y su jardin. El Piamonte escoge á Roma para su parlamento y Victor Manuel la quiere para habitacion suya. No quedará para el Papa sino una casa y un jardin; ó, en otros términos, el poder temporal será abolido. El Papa y los Cardenales recibirán una pension y una habitacion. No llegais, señor vizconde, á sacar esa consecuencia; pero todo el mundo la saca al leer vuestro folleto.

Señor vizconde, sabeis la historia. Carlo-Magno no quiso que el Papa fuera su limosnero; el Papa no quiso ser el limosnero del gran Napoleon, y ¡creeis que un Papa pueda querer ser el limosnero de Victor Manuel!

Ese poder que la Francia ha creado, que la Francia ha restablecido, que los siglos han respetado, Sede independiente del Pontífice, que Paris no quiere ceder á Viena, ni Viena á Madrid, ni Madrid á Munich, ¿pretendeis hacer de él una prebenda piamontesa?

Y porque nosotros consideramos ese poder que quereis abolir como indispensable, especial para la independencia de nuestra fe, ¿venís á acusarnos de mezclar lo temporal con lo espiritual? ¿Y nosotros somos los hombres de partido y la corte de Roma es la obstinada? ¿Le aconsejais lo imposible, y le echais en cara no siga vuestros consejos? Sed sincero y lógico: id hasta el fin de vuestros razonamientos. Se pueden tener dos políticas, pero no se pueden tener dos conclusiones, y teneis dos: decidios.

Si quereis el mantenimiento de la soberanía pontificia, aconsejad netamente al gobierno del Emperador que se ocupe de ello.

Si la abolicion de ese antiguo poder es vuestra solucion; si en estos tristes tiempos en que la moral pública recibe á veces entre nosotros golpes tan profundos, el mas augusto representante de la fe y de la moralidad cristiana debe ser sacrificado, decidlo; y si esa es vuestra opinion, sostenedla. Pero en los momentos en que vuestro escrito puede llevar al colmo las inmerecidas desgracias del Papa; en el momento en que puede alentar á la Francia para que abandone el poder temporal de la Santa Sede, y puede decidir al Piamonte á poner sobre él su mano sacrílega, ¡ah! no le presteis al menos palabras para insultar á su víctima.

En edicion de Madrid, por un mes, [illegible] reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta el módico precio de [illegible] mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranza [illegible] á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid trimestre, [illegible] semestre, [illegible] ---En los correponsales [illegible] un trimestre, 25; un semestre [illegible] HABANA Y PUERTO-RICO [illegible] y medio pesos fuertes.--En los corresponsales, 5 pesos fuertes.— SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.---ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.--FILIPINAS:—Semestre, 8 pesos fuertes; un año 15

AÑO VII. MADRID. SABADO 2 DE MARZO DE 1861 NUM. 54.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Un matrimonio, C. A. R., mensualmente........................ 30 rs.

CONSEJOS A LOS INCAUTOS.

Dicen bien los que dicen: «La historia es la muestra de la vida.»

La esperiencia enseña, y es obra de caridad enseñar al que no sabe.

Servicio importante creemos prestar, trayendo á la memoria las lecciones amargas, recopiladas en los tristes anales de las revueltas en que desde algunos años acá viene consumiendo su vida la nacion española.

En los planes de los enemigos eternos de la prosperidad de nuestro pueblo, entra como elemento el subvertir el órden á cualquiera costa.

Que no corresponde el resultado al fin que se proponen;

Bueno: con tal que el pais sufra y la sangre de los españoles se derrame, algo se gana, y se va siempre adelantando en el camino de la perdicion que algunos poderosos tienen proyectado, y á lo que, con dolor lo decimos, cooperan malvados y espúreos españoles.

Inglaterra quiere protestantizarnos.

Ha hallado un instrumento que juzga á propósito y del cual se sirve con éxito.

El protestantismo inglés hace camino vestido con la librea liberal.

Hay en la península una plaza fuerte que la traicion arrancó un dia á la nacion católica.

Miradla, españoles.

No os alucineis.

Mirad para ver lo que allí pasa.

El sufragio universal en una mano y en la otra el protestantismo. La dominacion inglesa queriendo ser la protectora de la independencia española.

Españoles, alerta, y si hay incautos que todavía pudieran dejarse seducir por los nombres de *libertad, union ibérica* con que muestran la felicidad que nos quieren traer, decidles ante todo que los patronos de semejante bandera son ingleses.

Mientras dejaban entretenidos á nuestros padres con el himno de Riego, ellos procuraron la emancipacion del nuevo mundo ganado para España por nuestros ilustres ascendientes.

Ellos fueron los que nos dejaron á merced de los estranjeros, que humillaron nuestro honor, encargando su defensa á los liberales.

Ellos fueron los que despues de haberlos salvado de la dominacion francesa, nos pagaron tanta heroicidad con aquellos tratados del año 15, y al consignar en las páginas de la historia inglesa los hechos de la guerra gigantesca de 1808, nos llamaron á voz en grito; «nacion cobarde, y eminente en barbarie.»

Ellos son los que en la reciente lucha de Marruecos se opusieron á nuestra marcha á Tánger, y nos llenaron despues de ultrajes y baldones en sus periódicos.

Ellos, los que cuando se hallaba España en aquel empeño glorioso, nos pidieron noblemente el dinero que decian habernos dado en fusiles para destruirnos en fratricida lucha.

Ellos los que arruinaron nuestras poblaciones, como las de San Sebastian, saqueándolas y quemándolas.

Ellos los que en plena paz atacaban nuestras flotas, y se apoderaban de nuestros tesoros.

Cuando se os presente el *fariseo* vestido de miliciano nacional, con la biblia protestante en la mano y la union ibérica en los labios, recordad todos estos hechos que ligeramente vamos apuntando.

La felicidad, así pensamos nosotros, no puede darla una nacion que comercia.

El dia que traiga la felicidad es el dia de correr á la defensa de nuestra nacionalidad, hoy como siempre, simbolizada en el trono y la Religion católica.

Que nos oigan tambien los incautos dispuestos á dejarse fascinar.

Hay un mercado en Europa donde con todo se especula.

¿No llorais vosotros como hombres de partido un alzamiento que llevó al suplicio á un padre y sus hijos que considerabais columnas de vuestras ideas?

¿No habeis visto unas y otras, y otras intentonas fracasadas ó llenando de luto y desolacion á muchas familias?

No falta quien asegura que todo era una *jugada*.

Se habian formado planes: todo estaba preparado: el pais decidido: el dinero adquirido con usura aparecia gastado.

La cuenta habia que saldarla.

Y el saldo era una *intentona* sin mas base ni medios que el de venir á presentar unas cuantas víctimas en holocausto á la ambicion y la sed del oro.

Un robo patriótico.

No es esto todo.

Continuad, buenos españoles, acreditando vuestra benevolencia hasta con esos desventurados revolucionarios, y advertirles á donde caminan.

Los revolucionarios, como siempre, no cesan de trabajar.

Cuentan las crónicas que en la capital del imperio británico habia en años pasados una junta magna de conspiradores, que se ocupaban en trastornar el órden público en España.

Y ellos mismos se vendian.

Y ellos mismos se delataban.

Y ellos mismos señalaban los puntos donde habian de ser aprehendidos y fusilados los incautos.

Y eran aprehendidos.

Y eran fusilados.

Y era un gran patriota el que los vendia.

Y los vendia por oro.

....

¿Servirán de aviso estas citas que recuerdan hechos históricos?

Nosotros para todos queremos el bien.

Lo queremos, y no podemos menos de quererlo para nuestros enemigos.

¡Alerta, alerta! españoles.

UN PERIODICO FRANCES.

Ha aparecido el primer número del periódico frances, publicado tambien en frances, en la capital de España.

Se llama *Le Moniteur Espagnol*.

Es liberal.

Habla de España y Portugal, y cuando cita á nuestra nacion lo hace con el nombre de *Península Ibérica*. Se propone *reformar abusos y proteger todas las causas justas*, declarándose amigo *verdadero* de nuestra *independencia y prosperidad*.

Su director es el Sr. Emilio Boyer.

No sabemos si los ministeriales considerarán como indiferente la publicacion de este periódico.

Por nuestra parte, creemos que conduciria al esclarecimiento de su mision en la prensa averiguar si el Sr. Boyer es corresponsal de la *Independencia Belga*, *exabate*, ex-canónigo de Blidah (obispado de Argel), agente secundario de la embajada francesa, y dependiente en todo de M. Barrot, embajador actual de Napoleon III en Madrid.

Depurados estos hechos, se podria decir entonces si, como á nosotros se nos ha dado á entender, *Le Moniteur Espagnol* va á ejercer en España las mismas funciones que ejerció otro de igual índole en Niza dos años antes de la anexion.

Es posible que al leer estas líneas nos tache alguno de suspicaces.

El estado actual de Europa justifica, sin embargo, que, escritores nosotros, muy amantes de nuestra patria, nos mostremos celosos hasta la exageracion, si se quiere, por todo lo que en mayor ó menor grado pueda afectar á sus intereses.

La noticia de la llegada á la Habana del Sr. Pacheco con toda la embajada española en Méjico, es oficial, habiéndose trasmitido de la Habana á Nueva-Yorck y traidose á Liverpool por los vapores que hacen la travesia entre Inglaterra y los Estados Unidos.

PARTES Y NOTICIAS.

La Correspondencia, diario del ministerio, publica esta mañana un telegrama de Paris, con la fecha del 28 de febrero, que no puede leerse sin la mas profunda indignacion por ningun hijo de España. Lord Palmerston, el primer ministro de la Reina Victoria, el anciano diplomático de la Gran-Bretaña, el eterno adversario del pueblo español, con el mas impudente cinismo, nos ha dirigido en pleno Parlamento, las acusaciones mas graves, mas inícuas y de mas pérfida intencion. Los ministros británicos, esos seres que España no puede recordar sin abominacion, se complacen en insultarnos, ya con escandalosa frecuencia. Conocida es la táctica del gobierno inglés. No quiere paz en los pueblos, porque su vida es la esplotacion, y la esplotacion no es posible sin la guerra. Con la paz prospera la industria, y los tejidos ingleses no tienen salida. Con la paz, los cañones y los fusiles no sirven para nada, y los fabricantes de Inglaterra, es decir, el gobierno inglés, quiere que los pueblos se devoren en guerras intestinas para vender fácilmente á subido precio sus bayonetas y sus cañones. Para Inglaterra la paz y la humanidad son objetos del mas insultante desprecio. Los protestantes ingleses no son humanos, porque han fijado su corazon en el oro, y el oro mata todos los buenos sentimientos del corazon del hombre.

El gobierno inglés veia que Nápoles estaba en paz, que Nápoles prosperaba, y á Nápoles hizo llevar la revolucion. El gobierno, inglés, que no perdona medio para matar nuestra nacionalidad, ve que España está en guerra, y quiere arruinarla protegiendo á sus adversarios, poniendo obstáculos á las ventajas del triunfo y queriendo hacer imposible la continuacion de la lucha, exigiéndonos en críticas circunstancias, enormes sumas de dinero, deuda por lo menos, de muy dudosa legitimidad.

Lo que hizo el gobierno inglés en Nápoles, eso mismo pretende hacer en España.

En pleno Parlamento, Malmesbury dijo que era fanático nuestro gobierno, fanáticas nuestras leyes, y mas fanático aun el pueblo español.

Russell ha dicho muy claramente: los protestantes que se valen de la tolerancia, como de arma de guerra, que conspiren, que corrompen escritores, que compran la traicion, que introduzcan en España libros, periódicos y folletos, encaminados á crear un partido traidor, contrario á nuestra independencia, y dispuesto á lanzarse al combate, para producir la miseria y la perturbacion, siempre que así lo juzgue Inglaterra conveniente para sus abominables ambiciones.

Todos los miserables y malvados españoles, que no teniendo oficio ni beneficio, que siendo enemigos del trabajo, y vagos por inclinacion y por costumbre, todos los seres despreciables, escoria de nuestra patria, que no pueden con el nombre español, porque como demasiado glorioso, es demasiado pesado para sus ruines hombros, se van á los presbiterianos ó metodistas de Gibraltar, allí son bien acogidos, reciben buenos sueldos, y solo el cargo de conspirar en España en nombre del protestantismo.

No creen en esta absurda secta; pero quieren dinero los renegados, y por esto la predican.

Quieren la perturbacion; quieren la ruina; quieren la degradacion de España las sociedades bíblicas, y por esto con pretesto inhumano de mentida humanidad, manda predicar el protestantismo en España, comprando vilmente la deslealtad y la perfidia, y la traicion, y el alma miserable de unos cuantos malvados, que por treinta dineros, venden á Inglaterra el honor y la independecia de su patria.

Todos los conspiradores van á Lóndres, y en Lóndres son perfectamente recibidos y recompensados. Es porque los gastos que con ellos hacen las empresas del protestantismo, las vuelven muy reproductivas, con el despacho que dan las revoluciones á los tejidos ingleses.

Inglaterra en sus leyes es la nacion mas defectuosa del mundo. Su ley electoral es absurda, es tiránica, es la mas irregular, y es la mas odiosa que puede imaginarse. Sus castigos son propios de los *mejores* tiempos de la barbarie. Eso no obstante Inglaterra, que no reforma su detestable ley electoral, lleva la revolucion á las naciones que no están siempre perturbadas con la discusion de este género de leyes.

Y esto, no obstante, Inglaterra que conserva y frecuentemente practica los mas terribles castigos, llama fanática, habla de humanidad, y con pretestos del mas hipócrita, y el mas cruel y mas repugnante humanitarismo, lleva la guerra á los pueblos que, sin ser crueles, castiga con la ley á los criminales y perturbadores, alentados y pagados por la Gran-Bretaña.

Inglaterra, que conserva en la India un inmenso pueblo de esclavos, amenaza con la guerra á España si pronto no varía de conducta con respecto á la esclavitud.

¡Inglaterra que solo vive de la perfidia, nos insulta llamándonos desleales!

Inglaterra, tan conocida por sus escandalosas relaciones de derecho de gentes, nos acusa de haber faltado á lo convenido en puntos, jamás respetado por ella.

Palmerston, el primer ministro de Inglaterra, nos calumnia, y despues de calumniarnos, nos amenaza con la guerra.

Repitamos sus propias palabras:

—«España protege la importacion de negros en Cuba, á pesar de los mas solemnes compromisos. Semejante conducta *justificaria completamente una guerra con España*.»—

Estas son las palabras, las propias palabras del funesto ministro de la Reina Victoria.

Palmerston miente, sí, miente de una manera descarada al decir que España protege la esclavitud. El comercio de negros se hace por buques norte-americanos, á los cuales teme Inglaterra, y por buques ingleses, que sin un rompimiento no podrían ser apresados por los cruceros de España.

Las palabras de Palmerston no son mas que un pretesto; un grito de guerra, una voz de esperanza á los partidos traidores, para que se levanten confiados en la proteccion inglesa.

Palmerston quiere intervenir en Espa-

cia con la misma inícua conducta con que ha intervenido en Nápoles.

El que hoy no deteste y no maldiga las palabras de Palmerston, no es español; es un malvado, vendido á Inglaterra, ó un necio, que con su necedad no comprende el veneno que le propinan los enemigos de su patria.

El escritor que hoy defiende la conducta del gobierno británico, será..... pero no será nada, porque en España los Liborios son imposibles, no podrian vivir ni cuatro minutos. ¡Sin necesidad de españoles, los mataria su propia vergüenza!

Esta cuestion mata á los partidos; esta es cuestion española, con esta cuestion peligra nuestra independencia, todo lo que hoy nos ofrece el gobierno inglés, es nuestra ruina; la libertad de cultos que nos promete es solo un arma de guerra para dividirnos y destrozarnos; su protestantismo es el cáncer que quiere fijar en las mas delicadas vísceras de nuestro patrio suelo; las teorías políticas, económicas y sociales, todo lo que Inglaterra pretende regalarnos, no es mas que la guerra, hecha con la mas pérfida hipocresía.

El escorpion lame con suavidad para infiltrar su veneno. Inglaterra nos halagó con palabras de libertad para darnos he chos de muerte.

Españoles, todos con el gobierno! Españoles, todos con la Reina!! Españoles, todos con el gobierno y con la Reina, por que asi, y solo asi, estaremos todos con España.

El gobierno quiere conocer la opinion del pueblo español, para saber cuál es su fuerza.

Manifestémoslo en dos palabras.

¡¡INDEPENDENCIA O MUERTE!!

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Nada: el mundo arde, pero nuestros *parlamentaristas* como si tal cosa.

Todas las notabilidades políticas consagran en estos momentos sus talentos al exámen de las temerosas cuestiones que agitan á Europa.

En Lóndres, en Paris, en Viena, en Berlin, en Roma, en todas partes, crece la agitacion, y los ánimos se conturban ante la inminencia de la crísis que amenaza.

Pues bien, aquí están los políticos españoles pasando el tiempo en aquilatar los grados de fuerza que aun le queda al ministerio, y pensando en resolver cómo ha de derribarse ó sostenerse la union liberal, qué rumbo tomarán los resellados, y hasta dónde llegarán los enojos del señor Rios Rosas.

Todavia; ¡increible parece! ninguna de las ilustraciones políticas de España ha puesto su firma al pie de ningun escrito destinado á ventilar las importantísimas materias que preocupan á los hombres de Estado de las naciones europeas.

El mundo arde, y en el Congreso van consumiéndose los dias en repetir que las leyes administrativas son reaccionarias; que los resellados no tienen consecuencia; que al ministerio no le hacen cosquillas los alfilerazos de las oposiciones, etc., etc. Pena da, y pena muy profunda, asistir á tan triste espectáculo.

Ayer se discutieron enmiendas.

El Sr. Calvo Asensio queria que las autoridades administrativas, aun cuando obrasen obedeciendo á sus superiores, fuesen responsables de sus actos.

Le contestó el Sr. Monares. El Sr. Gonzalez de la Vega dijo á ese señor que el progresista, querria antes *morirse de repente* que sostener la ley que el Sr. Monares apoyaba.

Es desechada la enmienda por 97 votos contra 16.

Se pasa á discutir el artículo, y lo impugna el Sr. Figuerola.

El ministro de la Gobernacion contesta al Sr. Figuerola, y sostiene que el artículo se funda en el buen derecho constitucional.

El presidente del Consejo de ministros defiende la necesidad de que sean irresponsables los delegados del gobierno por las órdenes que hayan de cumplir.

Rectifica el Sr. Figuerola, y se levanta la sesion.

Los senadores, holgando.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 2 contiene la sancion de una ley, concediendo al gobierno un crédito estraordinario de 16 millones de reales, con motivo de las pérdidas ocasionadas por las inundaciones.

Mandando se proceda á nueva eleccion de diputado á Córtes en el distrito de Osuna, por haber tocado en suerte representar el de Utrera D. Manuel Sanchez Silva, el cual era de ambos al propio tiempo.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Pesth (Hungría) 27 de febrero.—La nueva Constitucion del imperio austriaco ha causado una sensacion inmensa.

Todos los partidos se han puesto de acuerdo para protestar unánimemente contra ella.

Nápoles 27 de febrero.—Los piamonteses ocupan las alturas que dominan la ciudadela de Messina.

Paris 1.° de marzo.—Segun anuncia el *Monitor*, en el Senado han hablado en favor del poder temporal del Papa, MM. Larochejaquelein, y Heckeren. El senador Pietri ha sostenido que es cuestion separada del catolicismo, la de la soberanía nacional; que es una «mentira» que corresponda esta al Santo Padre; y que, á parte de todo ello, desde 1848 no existe ya de derecho, ni de hecho dicha soberanía.

Segun el sentir del senador Pietri, los trabajos de los fanáticos y de algunas facciones que pretenden restablecer el poder temporal del pontificado, no pasan de ir encaminados á lo que siempre será un «sueño.»

Lóndres (sin fecha).—Lord J. Russell ha declarado en el Parlamento que Inglaterra ha recomendado á la Puerta que refute las graves acusaciones contenidas en la nota del embajador ruso en Constantinopla, M. de Lobanoff; que la conferencia reunida en Paris ha decidido que es necesaria la ocupacion de Siria fijando el límite de esta en 1.° de mayo próximo, que dicha proposicion ha sido trasmitida á Constantinopla, y por último, que siendo muy de desear que cese la ocupacion, Inglaterra insistirá en este propósito.

Marsella 28.—Las noticias de París y Lóndres han aumentado el pánico del comercio en Constantinopla. Nuevas quiebras son inminentes, y se cree inevitable la creacion de papel-moneda.

El *Levant-Herald* niega que la Lavallete haya presentado una nota idéntica á la de Lobanoff. El embajador Vely-bajá no saldrá para Paris antes del resultado de las conferencias.

La reunion del ejército ruso en Tiflis inquieta á los turcos.

Viena 28.—El diploma imperial sancionando la Constitucion no está refrendado por el canciller húngaro á pretesto de indisposicion.

Lóndres 28.—El comité de la conferencia de la paz ha redactado un informe compuesto de las proposiciones Crittenden, Guthries, y de los estados fronterizos.

Davis así que se inaugure la nueva república que debia ser el 18, iba á enviar un representante á Washigton para negociar la rendicion de los fuertes Sumter y Pickens.

Dicen de Toronto, que el negro Anderson, ha sido puesto en libertad.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA

San Emeterio y San Celedonio, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 3.—En la Iglesia de Jesus Nazareno, (plaza del mismo nombre), donde predicará á las cuatro de la tarde D. Miguel de la Torre.

Continúan las novenas y *Misereres* en las parroquias ya mencionadas.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra señora del Buen Consejo, en San Isidro ó San Marcos, ó en la de las Escuelas Pias de San Anton.

SANTOS DEL LUNES.

San Casimiro, Rey.

Cuarenta horas para pasado mañana.—En la Latina (plaza de la Cebada) donde sigue la novena de Nuestra Señora de las Angustias, predicando por la mañana don Joaquin Corral y por la tarde D. Miguel de la Torre.

Habrá Misereres como el lunes anterior, y predicarán por la tarde en las Carboneras, D. Francisco Monzon, y en la capilla del Cristo de la Salud, D. Pedro Salgado.

NECROLOGIA.

R. I. P.

El Cardenal Brunelli, cuyo fallecimiento ha anunciado el telégrafo, contaba sesenta y cinco años de edad, y hacia ocho, desde 7 de marzo de 1853, que habia sido decorado con la púrpura cardenalicia. Era Obispo de Osimo y de Cingoli, en la suburbia de Roma, desde 18 de setiembre de 1856. El nombre de monseñor Brunelli va unido á la novísima disciplina de la Iglesia española, pues es el autor del Concordato vigente y el primer Nuncio que vino á España tan pronto como se arreglaron las desavenencias que desde principios de la guerra civil existian con la Santa Sede.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Tenemos algunas noticias de nuestras posesiones de Africa.

Dias atras corrió entre los riffeños, muy válida, la noticia de una nueva ruptura entre España y Marruecos, asegurando que su Emperador habia dado órdenes á las kabilas del Riff para que se aprestasen á la guerra, que debia estallar en la primavera próxima, siendo su primera intentona apoderarse por sorpresa de Tetuan. Decian que Sidi-Mohamet habia puesto en prision á su hermano Sidi Acmet, y que Muley Abbas, evitando correr la misma suerte, estaba en Tánger á la mira de los acontecimientos, para en caso de serles hostiles embarcarse para España. Bien pronto se supo que todo era falso.

El general Iauch estuvo el 26 del pasado en Melilla, donde revistó las fuerzas que guarnecen la plaza.

Segun escriben de Melilla, las lluvias habian sido continuas desde la última semana de enero, paralizando las labores del campo moro. La salud pública en la plaza habia mejorado mucho, desapareciendo las calenturas que ocasionaban frecuentes desgracias en la guarnicion. La paz que se disfruta con los moros es grande, dice un periódico, á pesar de haber vuelto las kábilas al lugar que ocupaba la guardia de moros de rey que se marchó.

—

Por uno de los jueces de primera instancia de esta corte se ha dirigido un suplicatorio al Congreso de diputados pidiendo permiso para seguir causa criminal contra un diputado, á quien se acusa de haberse apropiado los años de servicio de su padre para la clasificacion de sus derechos pasivos. De hoy á mañana se dará cuenta del suplicatorio al Congreso.

—

Anteayer llegó á Cartagena á bordo del vapor *Lepanto* el general Prim, marques de los Castillejos, y ayer á las nueve ha salido para las islas Chafarinas.

—

Ayer falleció á las tres de la tarde en el Santo Hospital, á donde habia sido trasladado desde su prision, D. Manuel Nieto Imaz, presunto reo de homicidio intentado contra el duque de Tetuan.—R. I. P.

—

El general Zabala se encuentra indispuesto.

—

Han sido nombrados alcaldes de Manila para el año actual, D. José Vicente Velasco, de primera eleccion, y de segunda D. Juan Bautista Marcaida.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE L TAARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49 15 c.		CONSOLIDADO. 49-70, 65, 75 70, 65, 50 45 y 85, f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	42-15 20 25	42-65 d.	
Inscrip. de idem........			DIFERIDO. 42-75 65 y 50 á f. c. v.
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. leges conv. á 3 por 0[0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		30-50 d.	
Id. de segunda........		17-40	
Id. del personal........		22-35	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	99		
Id. de á 2,000 rs.......		99-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		97-75 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........	96		
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		94-65 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....	94-70 d.		
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 annal.........		109 p.	

Acc ones del Banco de España. 213. d.

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA DEL PERIODICO.

A D. J. B.—Oliva 15.—Recibida su carta en 15 de febrero y los sellos, y abonadas las dos suscriciones.

A Fr. B. G.—Tortosa 14. Abonado á 31 de diciembre; se recibieron todas las libranzas.

A D. F. L.—Biar 16.—Abonado á 15 de mayo.

A D. P. M.—La Calzada 16.—Abonado á 30 de junio.

A D. F. del V. M.—La Isla 14.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. G.—Mendoza 11.—Abonado á 15 de febrero.

A D. J. de R.—Servilan 14.—Abonado á 30 de abril.

A D. F. B.—Lérida 13.—Abonado á 15 de mayo.

A D. S. G.—Segovia 14.—Abonado á 15 de mayo.

A D. A. G.—Orellana de la Sierra 12.—Abonado á 15 de mayo.

A D. J. L.—Godos 12.—Abonado á 31 de marzo.

A D. P. O.—Seron 12.—Abonado á 30 de abril.

A D. M. L. M.—Bollo 11.—Abonado á 15 de abril.

A D. I. G.—Pinto 15.—Abonado á 15 de marzo.

A D. M. G. y S.—Orihuela 13.—Abonado á 15 de mayo.

A D. C. L.—Murcia 14.—Abonado á 15 de mayo.

A D. M. P. G.—Málaga 13.—Abonado á 15 de mayo.

A D. P. M. y R.—Caravaca 14.—Abonado á 15 de mayo.

A D. J. P. de V.—Huescar 11.—Se recibió su carta, y se hicieron suscriciones.

A. D. M. G.—Tos 10.—Abonado á 15 de mayo.

A D. J. R.—Alicante 15.—Abonado á 15 de mayo.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION á cargo de D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, [illegible] reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

Provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44 ... En los corresponsales, [illegible] un trimestre, 25; un semestre [illegible]

Habana y Puerto-Rico: [illegible] 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—Extranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.—Filipinas.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15

AÑO VII. — MADRID, LUNES 4 DE MARZO DE 1861. — NUM. 54.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Razon de las cantidades que continúan entregando por donativo á Su Santidad los individuos que á continuacion se espresan de la Congregacion de San Pedro, establecida en la ciudad de Manila, capital de las Islas Filipinas:

	Ps. fts.
D. Florentino Pineda, coadjutor de Balanga	16
D. Domingo Manajan, id. de Abucay	16
D. Victoriano Chavarría C., capellan de Dinalupijan	10
D. Clemente Nuguit, coadjutor de Hermosa	10
D. Bonifacio Soco, id. de Orani	10
D. Teodoro Goson, cura interino de Mariveles	8
D. Ubaldo Ignacio, coadjutor de Moron	8
D. Quintin Toya, id. de Orion	7
D. José Banson	3
D. José Rosauro	2
D. Sabino de Leon	2
D. Lázaro Banson	1
D. Tomás Escaler	1
D. Mauricio Banson	1
D. Pablo Banson	1
D. Julian Banson	1
D. Pedro Tuason	1
D. Luis Joson	1
D. Máximo Marquina	1
D. Tomás Lacso	1
D. Ignacio Naval	1
D. Bernabé Banson	1
D. Mariano de la Puente	1
Doña Dorotea Cayco	4
D. Crisanto Senco	2
Doña Pascuala Lázaro	2
Doña Silvina Rodriguez	1
Doña Manuela de Leon	1
Doña Florentina Liomson	1
Doña Florentina Zabala Pascual	1
Doña Dominga Sanchez	1
Doña Juana Alonso	1
Doña Hilaria Ramirez	1
Doña Irene Tuason	1
Doña Benita Escaler	1
Doña Lorenza Dison	1
D. Cláudio Paguia, cura interino de Paombon	5
D. Eulogio Fabian, coadjutor del mismo	3
D. Damaso Demano, id. de San Rafael	3
D. Ariston Ignacio, id. del mismo	3
D. Canuto Ramos, id. de Guiguinto	3
D. Cayetano Ramirez	16
Doña Marcela Zamora, esposa de este	16
D. Vicente Ponce de Leon, cura del Puerto de Cavite	2
D. Clemente Custodio, sacristan colado de id	3
D. Bernardino Tongco, capellan de Portavaga	2
D. Gavino Reyes, cura ecónomo de San Roque	16
D. Apolonio Lugay, coadjutor de id	4
D. Remigio Cornelio, capellan de San Juan de Dios	1
D. Emiliano Honorides, presbítero	4
D. Estéban del Rosario, presbítero	2
Algunos vecinos de San Roque	100,3
D. Mamerto Ner, cura del Rosario	16
D. Juan García, coadjutor de id	2
Algunos vecinos de Rosario	15
D. Jacinto de Borj , cura de San Francisco de Malabon	32
D. Gervasio del Rosario, coadjutor de id	5
D. Mariano de Castro, id. de id	4
Algunos vecinos de San Francisco	19,3
D. Estanislao B. Moso, coadjutor de Santa Cruz de id	5
Algunos vecinos de Santa Cruz	12,6
D. Manuel Jimenez, cura de Marangondon	32
D. Valentin de Cuenca, coadjutor de id	4,
D. Roman Santa María, id. de id	4
D. Baltasar Narvaez, cura interino de Bailen	4
D. Pablo Limon Saturnino, coadjutor de Indan	4
D. Apolonio Reyes, id. de id	4
D. Pantaleon Santos, coadjutor de Imus	2
D. Marcelino de Castro, id. de id	2
D. Marcelino Gomez de los Angeles, cura de Bacoor	50
D. Pablo Alvarez, coadjutor de id	4
D. Cornelio Ignacio, id. de id	4
Algunos vecinos de Baccor	27,3,10
D. Lino Enriquez, coadjutor de Silan	4
D. Modesto de Castro, cura de Naú	20
D. Felipe Ignacio, coadjutor de Naú	4
Algunos vecinos de Naú	12
Otros devotos	
	599 62/100

La administracion de La Regeneracion puso el sábado en poder del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad 11 992,13.

En Barbastro, la segunda suscricion para Su Santidad importaba el 28 de febrero 5,178 rs.

En Leon, importaba la suscricion el dia 28 98,130 rs.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

A pique ha estado de morirse esta semana, y nos quedamos sin debilidades. Chasco hubiese sido, pero nada mas cierto.

A la *union liberal* le habian hecho ya la cruz sus mas íntimos amigos.

Por el aire se esparció un olor á crísis, capaz de dar vahidos al mas pintado.

La mayoría de la mayoría, llena de *rosadas* esperanzas, se dispersaba á mas y mejor.

Parecíala malo todo lo que habia defendido, y bueno todo lo que esperaba defender de nuevo. ¡Prodigios de la conseeuencia!

Como colmena sin *maestra*, así bullian, zumbaban, tropezábanse á cada paso las abejas de la colmena situacionera.

Reuniéronse unos, hablaron otros, se electrizaron todos, recordando los buenos tiempos en que cambiaron sus uniformes.

Ahora estaban confusos, porque no sabian qué habian de hacer para variar de nuevo.

Hagámonos progresistas, decia uno.

Vejeces, contestaba el otro; ya lo hemos sido.

Hagámonos moderados.

Puf, huele mal, replicaban otros, ya nos cansamos de serlo, y lo dejamos por eso.

Seamos entreverados, una cosa así, así, que no seamos nada.

Eso somos, gritaron todos, y lo que se necesita es variar.

Y en efecto, determinaron protestantizarse del gremio de la union liberal.

Dirigieron sus ojos hácia Barcelona, enviáronse partes telegráficos; «todo está arreglado,» le dijeron al jefe, y el jefe púsose en camino.

Mientras tanto, hábiles pilotos iban de acá para allá, recogiendo á los desertores: del gobierno á la mayoría, que no era ya mayoría; de la mayoría al gobierno, que se decia que iba á no ser gobierno.

En una lancha guiparon al *pilotin melifluo*, pescador de anguilas en la tierra del arroz, y no sabemos cómo, le volvieron á la nave.

Hubo dares y tomares, admision de enmiendas, transacciones..... las ovejas descarriadas volvieron al redil; la mayoría de la mayoría, salvo los incorregibles, aunque murmurando *sotto voce*, apagó sus fuegos, y cuando llegó *la gran negacion* unionista, el chubasco habia pasado.

El *Pilotin beatífico* logró con su bajel arribar al puerto. Lo entiende. Pero por un momento creimos que zozobraba en su cáscara de nuez.

La situacion, ó sea el tercer puchero del Sr. Alfaro, rebosaba: creíase que nada mas cabia en él; que iba á derramarse el líquido; pero le sucedió como á aquel Rey de Persia que, presentando á un sábio un vaso de agua lleno hasta los bordes, le desafió á que colocara cualquier cosa sin verter el agua: el sábio colocó una hoja de rosa, y el agua no se derramó.

Aun podia sufrir la situacion la *hoja de rosa* del sábio persa.

Pero sigamos la relacion.

Sin duda esperaba el *coco* ministerial *triunfo*, y ni aun obtuvo *oracion*: encontróse con los trabajos deshechos, el suelo minado, las tropas dispersas, general sin soldados, gran oriente sin adoradores. De modo que su gozo en un pozo.

Acaesciole lo que al brahma indio de los cuentos de Calila y Dijmna, se le derramó la orza y se quedó sin miel y sin manteca...; pero vale mas que lo contemos como lo cuenta el Rey D. Alfonso, *mutatis mutandis*.

«Dicen que un brahma habia cada dia limosna de casa un mercader rico, pan é manteca é miel et otras cosas, et comia el pan et lo al condesaba, et ponia la miel é la manteca en una jarra fasta que la finchó; et tenia la jarra colgada á la cabecera de su cama. Et vino, tiempo que encareció la miel é la manteca, et el religioso fabló un dia consigo mismo, estando asentado en su cama, et dixo así: venderé cuanto está en esta jarra por tantos maravedís, é compraré con ellos diez cabras, et *concebir* han é parir han á cabo de cinco meses, et fizo cuenta de esta guisa, et falló que en cinco años montarian bien cuatrocientas cabras. Desi dijo: venderlas he todas, et con el precio de ellas compraré cien vacas, por cada cuatro cabezas una vaca, é haberé simiente é sembraré con los bueyes, et aprovecharme he de los becerros et de las fembras é de la leche y manteca, é de las mieses haberé grant haber, et labraré muy nobles casas, é compraré siervos é siervas, et esto fecho, casarme he con una mojer muy rica, é fermosa, é de grant logar, é *concebir* ha fijo varon, é nascera complido de sus miembros, et criarlo he como á fijo de Rey, e castigarlo he con esta vara si non quissiere ser bueno é obediente.» E él dicien do esto, alzó la vara que tenia en la mano, et ferió en la olla que estaba colgada encima del, é quebrola, é cayole la miel é la manteca sobre su cabeza.

Et tu home bueno, *Rios Rosas*, non quieras desear é asmar lo que non sabes si ha de ser.»

Si hubiera seguido tan saludable consejo, mucho hubiera adelantado; pero deseó y asmó, y enfurruñado al ver la olla quebrada, sin manteca ni miel, hizo como Aquiles: le robaron á Briseyda y se retiró á sus tiendas; le pescaron á sus adeptos y se retiró á su casa.

Quiso levantar la vara, y quebró la olla. Se quedó sin miel, pero con la vara en alto. Todo por no seguir los consejos del cuento del brahma: Cuento, y sea dicho de paso, que demuestra lo antigua que es la fábula moderna de la lechera de Samaniego.

Lo peor del caso, que no solo se sumergió en silencio profundo, sino que se resolvió á no asistir por de pronto al Congreso que con tanta impaciencia le esperaba.

Dolor profundo para nosotros al ver que una persona de tal calibre, no haya rendido tributo inmediato al *juego ordenado*, y dolor profundísimo en el general O'Donnell, que nunca está mas satisfecho que cuando se ve rodeado de *todos* los diputados, incluso su íntimo amigo el patriarca unionista.

Pero así han venido las cosas, y no hay mas remedio que tomarlas cual han venido.

El Sr. Alfaro puede entonar otra vez el canto de

Las ilusiones perdidas.....

y á coro repetirlo los hijos *legítimos* de la union liberal, que, entre paréntesis, son pocos y mal avenidos.

No pensaron, cuando se quisieron levantar á mayores, que los *resellados* tienen un impedimento en la boca que les impide el hablar contra los ministros.

Se cuenta de los ansarones que al pasar el monte Tauro, poblado de águilas; para callar, á pesar de su natural y no ser presa de ellas, se ponen una piedra en la boca.

De resultas de tanto dime y direte, han quedado unos y otros como si fueran piamonteses y napolitanos.

Y á propósito de ambos: paréceme no fuera del caso recordar lo que decia un periódico semi-oficial de Turin: «Sentimos el mayor júbilo al anunciar á nuestros lectores, que el imbécil miserable que se llama el duque de Sangro, hijo abyecto de un padre abyectísimo, se halla en cama, y va á reventar por el tífus.»

Así supongo que dirian de la union liberal *bastarda* los legítimos, y de la *legítima* los bastardos.

Y si no dijeran esto, habrán dicho otra cosa: ello es que las sesiones han seguido durante la semana arrastrándose perezosamente: la lengua en el *gobierno de provincias* y *suplemento del disenso paterno*; el pensamiento en si viene ó no viene el uno, y en si caen ó no caen los otros.

El Sr. Posada se defendió con vigor; los alfilerazos, ni le hacen cosquillas. ¡Quién habia de creerlo de un ministro que una rosa en el banco azul le molesta y no le hacen respingar como á otros los alfilerazos!

Al Sr. Figuerola no le gustaba el nombre de *gobernador*; estaba por el de *prefecto*, recordando los buenos tiempos pretéritos de Roma; ó el de *administrador*, saboreando los buenos tiempos futuros de España.

Con tal de que se quite todo lo que huele á gobierno, lo admite todo.

Aunque sea un prefecto del pretorio.

Y hé aquí cómo se han equivocado los que creian que el Sr. Figuerola pensaba de cierto modo, cuando pensaba en Roma.

El Sr. Figuerola es *romano*.

El Sr. Calvo Asensio, que no lo es, aunque es italianísimo, nos hizo saber una cosa que sospechábamos; pero que nos horroriza parlamentariamente.

La responsabilidad ministerial es un nombre vano.

La responsabilidad ministerial, que habia de ser la rueda catalina de la admirable máquina del gobierno representativo, contrapeso del omnímodo poder concedido á los ministros; se ha convertido en *irresponsabilidad* ministerial.

Pero el Sr. Calvo ha encontrado el remedio, como buen progresista.

El remedio es, unas elecciones libres.

Y aquí viene bien otro cuento.

Robáronle á un eclesiástico el manteo, y los ladrones le dijeron: Padre, V. perdone, tenemos necesidad de hacernos chaquetas, y se marcharon. Reflexionó el sacerdote en el pecado cometido, y lleno de caridad, corrió, alcanzóles, y les dijo: «quiero evitaros un cargo de conciencia: el manteo os lo doy, y así no pesará sobre la vuestra un robo.»

Agradecidos los ladrones, le quitaron entonces la sotana, y el sacerdote, aunque no de buen talante, se la donó igualmente.

Y ellos le despojaron en el acto de la chaqueta; al verse el sarcedote ya en un traje indecente para su estado y ligero para la estacion, les advirtió que la chaqueta no la daba, y que en el dia del juicio se les pediría cuenta estrecha.

Uno de los mas desalmados le contestó al momento: «si tan largo me lo fias, hecha paño para mangas», y de paso dejaron al buen sacerdote sin calzones.

Si la responsabilidad ministerial no ha de tener lugar hasta que haya unas elecciones libres, Calvo Asensio, mi querido *puro*, hecha paño para mangas.

Tratóse despues de la ley de suplemento de disenso paterno en los matrimonios.

Moyano defendió la autoridad paterna: no está por las uniones libres ni liberales. Segun el Sr. Marichalar, «pintó al amor magníficamente, en términos que solo faltaba el carcax y las flechas para ver á Cupido.» Si les ocurre al Sr. Moyano ó al Sr. Marichalar ponerse el carcax y las flechas en bandolera, y despojados de ropa

añadirse unas alitas, la ilusion hubiera sido completa. Dos cupidillos lindísimos.

Pero lo gracioso del caso es que la ley que existe, segun el Sr. Marichalar, no es mala; lo que es mala es la interpretacion que se la ha dado.

El gobierno, para correjir la mala interpretacion, abroga la ley, cuando bastaba con declarar contraria á ella la interpretacion que se la daba.

Tal anda el mundo.

¿Se ha de podar el árbol? pues cortarlo por el pie, y vamos andando, que así son todas las reformas.

El cuadro de los comuneros premiado en la última esposicion, se ha comprado por el Congreso y se ha colocado en la sala de conferencias con sus frailes y todo.

Les vendieron el convento en Sevilla por *treinta y tres reales* y les han buscado habitacion gratuita: desde allí mudamente parece que predican: «si al fin habeis de venir á nosotros.... »

La situacion está por los difuntos. Ha colocado frailes agonizantes en el Congreso conociendo, sin duda, que ha de necesitarlos pronto. *La Epoca* ya decia á los diputados lo de *adelantada la estacion*, etc., y estamos en febrero. *La Epoca* es muy adelantada.

Da la cruz de Cárlos III á un relojero frances por un reló que ha fabricado para no se quién: necesita la situacion contar el tiempo que le queda de vida para aprovecharlo fructuosamente. Los ocho años le parecen ya una broma muy pesada.

Cruza igualmente á los que acompañaron el cadáver de la duquesa de Alba desde Paris..... quiere estimular el celo de los misericordiosos.

Para el que á ella la entierre, guarde siete carteras. No faltarán enterradores.

Inglaterra cree que podria ser motivo de guerra con España el trafico negrero, y proteje la separacion de los Estados desunidos del Sur, donde se rebelan por sostenerlo.

Nos trata como bozales.

Pero esta vez ha encontrado la horma de su zapato.

Ya la arreglará D. Saturnino.

Todo lo de Méjico se ha compuesto: Juarez, temiendo nuestro resentimiento, ha dado satisfacciones, por la influencia del embajador frances, segun dicen; pero segun creemos, asombrado de pensar que habia de habérselas con el mismo D. Saturnino. ¡Oh, es mucho D. Saturnino!

Nos alegramos francamente, porque salvado el desaire personal del Sr. Pacheco, nada importa lo que en aquellas regiones hagan, como no nos ha importado lo de Italia.

No intervencion.

Y ya que hablamos de intervenciones, ¿por qué el fiscal no sigue la política del gobierno? Que no intervenga en las periódicos, y verá qué bueno va el ajo.

Pero antes que meterme con el fiscal, me salgo por la tanjente, que es concluir las debilidades con una confesion.

Soy débil ante el Sr. Bugallal y á endilgarle algunas preguntas, prefiero decir como el portugués: «aquí finco punto por esta semana.»

LO QUE SE DICE.

Dicen las *oposiciones*: El Sr. Rios Rosas vá á combatir al gobierno.

Dicen los *ministeriales*: El Sr. Rios Rosas combatirá las leyes administrativas en lo que contradicen los principios que él tiene proclamados, pero de ningun modo se prestará á ser instrumento de los que siendo comunes enemigos del gabinete, del Sr. Rios Rosas y de la situacion, solo se proponen la destruccion de esta por medio de la division de la mayoría.

Dicen las *oposiciones*: El señor ministro de Estado está dispuesto á presentar su dimision antes que acceder á ciertas indicaciones de sus compañeros.

Dicen los *ministeriales*: El ministro de Estado ha obrado de acuerdo en todos los asuntos, y por lo tanto, ni hay ni ha podido haber por parte de los demas ministros las exigencias de que se habla.

Dicen las *oposiciones*: Se dice que han surgido sérias dificultades para firmar el nuevo tratado con Marruecos.

Dicen las *ministeriales*: Hasta ahora solo hay motivos para creer que el gobierno marroquí desea terminar sus cuestiones con España, y que en breve se firmará el tratado referido. Mas crédito damos, por mas que no lo afirmemos, á que el Jetib ha sido llamado á Fez para desvanecer sus escrúpulos, ó para reprenderle porque no ha concluido ya la negociacion con España.

Dicen las *oposiciones*: Ayer volvió á asegurarse que se cerraban las Cortes el 23.

Dicen los *ministeriales*: Venga de donde venga ese rumor, podemos asegurar, sin temor de vernos desmentidos, que carece de todo fundamento.

Dicen las *oposiciones*: Las relaciones entre el ministro de Estado y el embajador frances, *han debido agriarse mucho.*

Dicen los *ministeriales*: No hay nada de eso, y en prueba véase que M. Barrot no ha rectificado al Sr. Calderon Collantes.

Dicen las *oposiciones*: *La Opinion*, periódico de Valencia, y *El Irurac bat*, de Bilbao, publican íntegro el último manifiesto de D. Juan, cuya circulacion no se ha permitido en Madrid.

Dicen los *ministeriales*..... Los ministeriales todavia no han dicho nada.

Nada mas dicen por hoy *ministeriales* y *oposiciones*.

El lector se pondrá entre unos y otros, y cuando no otra cosa dirá:

¡Qué bien piensa el duque de Tetuan cuando piensa que no debe dudarse de las bondades del régimen representativo!!

NAPOLEON III.

No dice mal *La Esperanza* cuando dice que pueden servir de apéndice al folleto de La Gueronniere contra el ilustre y bondadoso Pontífice Pio IX, las siguientes revelaciones publicadas en un periódico belga el *Bien Público* de Gaeta.

—«Ya sabeis qué parte tan activa y tan apasionada tomó el príncipe Luis Bonaparte (hoy Napoleon III) en la sublevacion de las Romanias contra Gregorio XVI en 1831 y 1832; se sabe el ardor que en ella desplegó, y de qué modo habiendo *obligado* á su hermano mayor, que no lo queria, á entrar con él en las filas de los rebeldes romañoles, ese jóven sucumbió pronto á las fatigas de la campaña en Forli, dejando á su hermano segundo sus pretendidos derechos del senadoconsulto de 1804, á lo que el porvenir preparaba tan maravilloso destino. Despues de la derrota de los insurgentes, Luis Napoleon, fugitivo en los Estados romanos, y que no podia penetrar ni en Toscana ni en Nápoles, fué á buscar un refugio en el palacio de un santo Prelado á quien declaró su nombre y pidio asilo. (En Italia, en los Estados Pontificios, al menos, los palacios episcopales tienen, como las iglesias, el derecho de asilo.) El Arzobispo de Spoletto, que era á quien Luis Napoleon se habia dirigido, acogió al jóven proscrito, que parecia muy arrepentido, con caridad evangélica, y, despues de haberle concedido durante varios dias la hospitalidad mas inviolable bajo su mismo techo, fue á Roma á suplicar al Papa le diese un pasaporte para el culpable que habia recogido. El Papa negó la pretension; pero despues de una lucha de súplicas por parte del Prelado y de previsora y juiciosa resistencia por parte del Pontífice, triunfaron las lágrimas del primero de la severidad del Soberano. Se dió el pasaporte. Ese Arzobispo de Spoletto, despues Obispo de Imola, se llamaba entonces Mastai: hoy se llama Pio IX.

Al abandonar la Italia, gracias á la intervencion generosa del Santo Pontífice, á quien hoy persigue y con quien desea acabar, Luis Napoleon fue á reunirse con su madre en Suiza. De allí, á pesar de la ley de 1816, pasaron los dos clandestinamente á Paris, para ver á algunos amigos, y tratar de ciertas reclamaciones contra el tesoro real, deteniéndose, con nombres supuestos, en la fonda de Holanda. Esto pasaba á fines del año 1832, reinando Luis Felipe, y cuando Casimiro Perrier era primer ministro. Como la madre de Napoleon habia conocido á M. d'Houdetot, que era ayudante del Rey, no vaciló en escribirle el dia mismo de su llegada, anunciándole su presencia y la de su hijo en Paris, y suplicándole pasara á verles á la fonda. M. d'Houdetot acudió á la cita, y halló á Hortensia muy inquieta por la posicion en que á ella y á su hijo colocaba la ley de 1816, con grandes deseos de obtener un pasaporte y el permiso de detenerse en los Pirineos, cuyas aguas pensaba tomar, y, por último, solicitando su socorro, porque se hallaba en una situacion bastante triste

»M. d'Houdetot lo confió todo á Luis Felipe, quien le entregó al momento 30,000 francos para Hortensia, asegurándola que respondia de ella y de su hijo. El Rey la suplicaba ademas pasara aquella noche al Palacio Real, donde la recibiria con la Reina y su hermana, en el cuarto particular de M. d'Houdetot.

»Encargado este de ese mensaje, poco le costó decidir á Hortensia á que acudiera á la cita, á la que asistió sola, diciendo que su hijo no la habia acompañado porque tenia calentura. Hortensia salió de la visita, que fue larga, en estremo loca de júbilo, despues de haber obtenido para ella el permiso de quedarse en los Pirineos, promesas de recibir cantidades de consideracion, y las mas amables pruebas de simpatía de parte de Luis Felipe y de las princesas.

»El dia siguiente se celebraba un Consejo de ministros. Luis Felipe, al sentarse, dijo á sus ministros:—Y bien, señores ¿qué noticias tenemos?—Señor, contestó el mariscal Soult (entonces ministro de la Guerra), tengo una exacta: la Reina Hortensia y su hija han atravesado el Medio día de Francia, embarcándose en Marsella para Malta.—¿Lo creeis así? dijo Luis Felipe sonriéndose.—Creo estar seguro de ello, replicó el mariscal.—Entonces tomó la palabra Casimiro Perrier, el presidente: Señor, dijo, mis noticias son mas exactas, y aun mas circunstanciadas que las del mariscal. La Reina Hortensia se halla en Paris con su hijo, vive en la calle de la Paz, fonda de Holanda; he visto á monsieur d'Houdetot, que le ha entregado 30 000 francos en nombre de S. M.

Ayer noche la Reina Hortensia estuvo aquí, aquí mismo, hablando con V. M., que la prometió un salvo conducto para ella y su hijo y el permiso de vivir en los Pirineos.—Es asombroso, dijo el Rey: todo eso es cierto, desde la cruz á la fecha, y nada tengo que deciros de nuevo, querido Perrier.—No, señor, respondió el presidente; y yo, por el contrario, voy á daros noticias que no sabeis. El hijo de la Hortensia no estuvo aquí con ella.—No, estaba enfermo.—Error. En los mismos momentos en que su madre estaba aquí hablando con V. M., su hijo asistia á una reunion secreta en la calle del Rempart, donde se encontraban Blasqui, Raspail, Alibaud y otros, conspirando contra la persona y el trono de V. M.

Luis Felipe y los ministros quedaron estupefactos.

¿Las pruebas? dijo, en fin, el Rey.—Hélas aquí, dijo Casimiro Perrier, mostrando un papel. Esta es el acta de la sesion secreta celebrada ayer, escrita por uno de los conjurados que tengo á mi servicio. (Ese conjurado era Blasqui).

»Luis Felipe quedó aterrado. Diez y seis años despues, M. d'Houdetot volvia á Paris desde Claremont, donde habia ido á saludar á sus antiguos Reyes, y en el mismo vapor atravesaba el Canal Luis Napoleon, nombrado miembro de la Asamblea. M. d'Houdetot se encontró varias veces sobre cubierta con Luis Napoleon, sin que pareciera reconocerle. Este último se decidió, en fin, á hablarle.—¿No me reconoceis, M. d'Houdetot? le dijo.—Perfectamente, replicó con dureza el general.—En ese caso, ¿cómo se comprende que..?—Caballero; ¿os acordais de la noche del...., en la cual tuve el honor de llevar á vuestra madre al palacio de Luis Felipe? Aquella noche hicísteis escusar vuestra ausencia atribuyéndola á una enfermedad, y bien sabeis en qué ocupásteis aquellas horas. Ya con esto no necesito deciros por qué no os reconozco. Y en seguida le volvió la espalda.

»Os garantizo la exactitud de todos estos hechos.»

GLORIAS ESPAÑOLAS.

Hemos adelantado tanto, tanto, que en 1861 apenas se comprenden rasgos sublimes como el que refiere el Sr. Rico y Amat en su *Historia política y parlamentaria de España*.

Es un hecho heróico de nuestra guerra de la Independencia, y con pocos ejemplares en la historia del mundo, completamente olvidado, cual es el suplicio de horca que en la plaza pública de Granada sufrió el año ocho el capitan del regimiento de infantería, primero de Málaga, D. Vicente Moreno: sus parientes mas próximos han presentado una esposicion á las Córtes, pidiendo se inscriba en las lápidas del Congreso el nombre de tan ilustre mártir, segun se propuso ya por uno de los diputados de 1812, y cuyo dictámen favorable no pudo presentar la comision de premios por la repentina disolucion de las Córtes de 1813.

Segun resulta de las actas de aquella época y de los discursos de algunos diputados, el general frances Sebastiani no pudo lograr, por ofertas ni amenazas, que el capitan Moreno, hecho prisionero en Ronda, prestase juramento al Rey intruso, ni ofreciese siquiera reconocerle en adelante en cambio de la libertad, prefiriendo la muerte en un patíbulo á ser desleal á su patria, y á pesar de las lágrimas y súplicas de su esposa y cuatro hijos de infantil edad, arrastrados de órden del general frances hasta las mismas gradas del cadalso con intento de entibiar el ardiente patriotismo de aquel héroe. Nada se consiguió. Moreno fue ahorcado, y dirigió á su desolada esposa, antes de entregar su cuello al verdugo, las siguientes sublimes y patrióticas palabras: *Sepárate de aquí: mi gloria la cifro en morir por mi patria: recuerda á tus hijos este ejemplo, para que aprendan de su padre á servirla con honor.* Al referir el célebre diputado Porcel en la sesion del 7 de diciembre de 1812 tan heróico sacrificio, de que fue testigo, así como otros de aquellos legisladores, dice el *Diario de Sesiones*: «se conmovió el orador en tales términos, que no pudo continuar su discurso.»

No es inoportuno el recuerdo de hechos tan gloriosos como este en los tiempos que corren.

CORREOS.

Poco efecto producen por lo visto nuestras reclamaciones sobre el estado del servicio de correos entre San Roque y Gibraltar. Hoy nos dicen de esta plaza, con fecha de 26: En la mañana de este dia se hizo á la vela el vapor inglés que llevaba la correspondencia para Filipinas.

En San Roque se quedaron diez y ... paquetes grandes de periódicos y alguna correspondencia, que llegaron el 24 por la tarde, es decir, con algunas horas de atraso, porque aquella mañana fue cuando la administracion envió á Gibraltar la correspondencia. Pudo muy bien ir por esta espedicion. Para ello hubo tiempo sobrado; pero... quedarán para dentro de quince dias. Señor director general de correos, ponga V. S. remedio.

¿TAMBIEN LOS PORTUGUESES?

Varios vecinos y propietarios del pueblo de Chaguazoso, provincia de Orense, han acudido al Congreso para que este Cuerpo escite el celo del gobierno de S. M. á fin de que les sean devueltos los ganados que les arrebataron los portugueses el 20 de enero último, y las sumas que han tenido que entregar por el rescate de los ganados que han sido devueltos.

Segun la relacion que hacen los vecinos de Chaguazoso, se internaron los invasores el 20 de madrugada en territorio español, en número de unos cincuenta hombres, entre los que venian diez y seis soldados, y dos guardias de aduanas, y emboscándose en los lagares ó bodegas del pueblo, á un cuarto de legua de él, hasta las once del dia en que salieron á pastar los ganados en direccion de la frontera, se lanzaron sobre ellos, logrando ahuyentar á los pastores, y apoderarse de veinte y dos cabezas de ganado vacuno y mas de trescientas de ganado lanar y cabrio. De resultas del choque, un soldado portugués, mató á un paisano español, disparándole su fusil, y los vecinos de Chaguazoso fueron tan generosos, á pesar de esta desgracia, que entregaron á

las autoridades, sin lesion alguna, un soldado portugués, que cayó en manos de los españoles.

Esto de inmiscuirse la tropa en cuestiones de pueblos fronterizos, es lo que mas estraña, y sin duda ninguna lo mas punible del asunto.

ÓRDEN PÚBLICO.

Anoche ha publicado *La Correspondencia* estas noticias:

«Parece que en todo el dia de anteayer ha habido temores de que se turbe el órden en Pontevedra; pero las medidas enérgicas, instantáneas y previsoras, adoptadas por las autoridades, han desbaratado hasta ahora, si es que ha existido, todo proyecto de trastorno. El gobierno civil de Pontevedra, reconcentró anteayer en la capital algunas fuerzas de Guardia Civil y de carabineros, y á mayor abundamiento, ayer mismo entró en dicha capital, un batallon del Príncipe á las seis de la tarde. El brigadier Pieltain ha llegado á Vigo en posta. Hasta el dia de hoy el órden no se ha turbado, y puede esperarse que no se alterará, ó que si hay quien se atreva á moverse contra las leyes, sufrirá el mas terrible escarmiento.»

En estas materias, LA REGENERACION no necesita cansarse en hacer protestas.

Somos ministeriales, mas ministeriales que el ministerio.

Por eso hoy aconsejaríamos al gobierno que en vez de malgastar el tiempo preparando discursos para responder á los progresistas en la cuestion de Italia, y hacer frente á las evoluciones del Sr. Rios Rosas, se decidiera á adoptar las medidas que imperiosamente exijen las circunstancias.

Nosotros suspenderíamos las Cortes, y antes procuraríamos armarnos todo lo posible para ser fuertes.

Será una fatalidad de estos tiempos, pero son, por desgracia, muchas las pruebas de que el mejor derecho en pleno siglo XIX es la fuerza.

LOS BESOS DE GARIBALDI.

Garibaldi ha dirigido á sus hermanos de Parma la siguiente carta:

—«*Caprera* 10 de Febrero de 1861.—Trabajadores de Parma: sí, yo soy hijo del pueblo, y por consiguiente vuestro, y este es mi mayor título de gloria. Acepto, pues, con agradecimiento, la presidencia honorífica de vuestra sociedad, como acepto la honra de ser vuestro compañero en la próxima, suprema y última batalla de la redencion. Recibid un beso fraternal de vuestro *Garibaldi*.»

En vista de lo que antecede, dice *El Pensamiento*, ya pueden ir preparando las mejillas los liberales españoles; su amor á Garibaldi será tambien pagado con su correspondiente beso: es la manera que él tiene de manifestar sus simpatías políticas á los revolucionarios, y por mas que el cutis de los garibaldinos de Utrera, de Valladolid y de otras partes esté insuficientemente terso y pulcro para esta clase de demostraciones, y por mas tambien que los besos, aunque sean de Garibaldi, no puedan gustar á nuestros patriotas, mas acostumbrados á ponerse en la cara *chirlos* que besos, no se escaparán de los ósculos del héroe italiano si continúan mostrándole sus simpatías.

Garibaldi es un *besuqueador* de primera fuerza.

QUEJAS.

¿Serán por fin oidas las quejas que contra la administracion de correos dirige la prensa, y cuantos confian al correo sus cartas?

Vamos poniéndolo en duda. Y á la verdad no comprendemos la razon. ¿No tiene derecho el que echen los buzones sus cartas con sello correspondiente, para que estas vayan á su destino?

¿No tiene obligacion, y muy sagrada, el gobierno, de velar por el buen servicio de los mismos? Así lo creemos.

Todos los dias recibimos quejas, á las cuales pudiéramos añadir tambien las nuestras.

¿Qué se hace con las cartas que no llegan á su destino? Lo ignoramos. En cuanto á las que si llegan, mas despues de 15 ó 20 dias, ya se puede dar razon de ello.

Pedimos, pues, que se tomen algunas medidas, para que no volvamos á tener el disgusto de quejarnos nuevamente.

El Pueblo (por mal nombre) dió la siguiente noticia:

—«Correspondencias de Lóndres y de Roma nos aseguran que se hacen grandes esfuerzos por el ministerio romano para que el general carlista Cabrera se ponga al frente del ejército del Papa.

Segun las mismas correspondencias, parece que dicho general acepta el *compromiso*, y que se propone organizar una legion *española* con los restos esparcidos del carlismo, para lo que ha enviado sus agentes á Francia, Bélgica, Alemania y demas paises donde sus antiguos subordinados se encuentran.»—

Gracias, dice *La Esperanza*, por el «aviso,» bien que no comprendamos á qué conduzca. Ningun antecedente teníamos de esa noticia; pero encontrándola muy natural, cualquiera que sea el lado por que se la considere, no vemos dificultad ninguna en creerla; y francamente, no nos pesaria que se realizara.

PARTES Y NOTICIAS.

Brevísimos seremos hoy, no por falta de noticias, sino porque otros materiales de actualidad ocupan el espacio que habian de llenar los hechos del estranjero.

Los Estados-Unidos continúan preparándose para la guerra. En la Hungría las concesiones del Emperador de Austria van produciendo sus naturales efectos. Hay tumultos, heridos, muertos, honras fúnebres, autoridades reemplazadas, escándalos, peticiones, iluminacion violenta, aparentes reclamaciones, en fin, todo lo que suele usarse en casos parecidos.

No estrañaríamos ver al Austria en completa revolucion. Los soberanos no quieren comprender sus deberes, y se han empeñado en apagar el fuego aumentando el combustible.

La revolucion quiere su ruina y les pide reformas y ellos las dan, sin conocer que las reformas son para ellos las puertas del sepulcro, y para las naciones causa de infinitas perturbaciones.

En el Senado frances hay ya alborotos de no escaso valor. El príncipe Gerónimo es uno de esos oradores, cuyos discursos no tienen mas valor que la fuerza que les da su nombre. Como político, vale poco. Como inteligente, es bastante oscuro. Su elocuencia es soporífera, cuando no produce fastidio. Su accion, indigna, y cuando habla, sus palabras, si no son racionales, nadie niega que son amenazadoras. Como es de suponer, los inteligentes oradores de la oposicion lo combaten, y lo destrozan con bastante facilidad.

Por esto, los debates habidos contra el tal príncipe y el dignísimo senador católico La Rochejaquelain, están siendo objeto de curiosos comentarios en Paris.

El *Ami de la Religion* publica una carta de Roma, en la cual se demuestra con hechos incontestables, que lo dicho por Grammont, acerca de los bretones que visitaron al Padre Santo, con miras antidinásticas, es completamente falso.

El despacho del embajador frances lleva la fecha del 10 de abril, y el 8 de abril se supo en Paris por el telégrafo la llegada de Lamoriciere á Roma. El 9 se sabria en Bretaña, y no es inconcebible que en un solo dia, desde la Bretaña, fueran á Roma comisiones de legitimistas, encargados de hacer una revolucion, apoyados en el republicano Lamoriciere, y en el pacífico y justo Pio IX.

Ya, pues, son tres los mentís que ha esperimentado la diplomacia francesa. Vendran aun mas.

Hé aquí la nota del *Diario de Roma*, sobre el folleto de La Gueronniere:

«Se acaba de publicar en Paris un folleto con el título *La Francia, Roma é Italia*. En ese folleto, sirviéndose de artificios y de sutilezas que no se diferencian de las empleadas en otras publicaciones precedentes, se pretende arrojar sobre el gobierno de la Santa Sede una falta que no es suya. Por el momento, basta con observar que la Encíclica pontificia del 19 de enero de 1860, el despacho del Emmo. Secretario de Estado al Nuncio apostólico de Paris, y las últimas alocuciones de Su Santidad, documentos reproducidos en este diario, encierran ya datos suficientes para restablecer la verdad de los hechos á los que el folleto se refiere y apela, y para demostrar sobre quién deba recaer la responsabilidad de los lamentables acontecimientos que han sobrevenido.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Si las señales no mienten, todo anuncia que se prepara una buena semana parlamentaria.

El miércoles, Italia.

Antes ó despues, Rios Rosas.

El progresismo español cantará las glorias de los tiranos y los usurpadores.

Rios Rosas renegará de la union liberal, hija de sus entrañas.

Es decir, que el parlamentarismo no se moverá, sino que volará.

¿Ganará el pais con ello?

Esto de sabido se calla.

Los tiempos no pueden ser peores.

Pero unos cuantos discursos como los que se preparan de los Sres. Sagasta, Olózaga y Rivero, lo remediaran todo.

¿No es eso, señor duque?

Y no digamos nada de lo que tendrá que contar el ministro de Estado.

¡Ay D. Saturnino, mucho tememos que si el miércoles hablais, el jueves sea cuando aprecieis la elocuencia del silencio.

Pero estamos ocupándonos de lo que *vendrá* y lo que tenemos que hacer, es contar el trabajo parlamentario del sábado.

En el Congreso, preguntas ó interpelaciones.

El señor ministro de la Gobernacion anunció que, hallándose restablecido su compañero el de Estado, contestaria el miércoles á la interpelacion pendiente sobre las cuestiones de Italia.

El Sr. Valero y Soto preguntó por aquellas doscientas reales órdenes, anulando ventas de montes; pero el señor marques de Corvera dijo que él no anulaba ni podia anular; que lo único que hacia era advertir al ministro de Hacienda los montes que estaban esceptuados, y, sin embargo, se habian vendido.

El Sr. Latorre (D. Cárlos) escitó el celo del gobierno para que activase las obras del puente de Arganda, que, en opinion de su señoría, deberia construirse en otro sitio, porque está precisamente en el que mas empuje llevan las aguas. Contestó el Sr. Corvera que las obras se hacian por contrata, y que ya habia comisionado á un ingeniero para que las activase.

El Sr. Benayas interpeló despues al gobierno sobre el estado de la carretera de Toledo á Santa Olalla.

El Sr. Benayas hizo un discurso *jocosério*.

Progresista este diputado, observamos en él ciertas tendencias á levantarse contra su propio resellamiento.

Mal lo trató el Sr. Corvera.

Sobre obras preguntaron los Sres. Gonzalez de la Vega y Sancho.

El ministro de Fomento contestó como pudo.

Despues se levantó la sesion.

En el Senado se habló del proyecto de enagenacion de bienes eclesiásticos.

—«El Sr. Olivan es de parecer que el producto de la venta de bienes eclesiásticos, se destine íntegro á la amortizacion de la deuda pública, calculando que con esta medida se ahorraría el Tesoro unos ciento veinte millones anuales.»—

El Sr. Olivan le replicó defendiendo el proyecto el Sr. Salavarría.

Y no hubo mas.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 3 contiene lo siguiente: La sancion de una ley, autorizando al gobierno para que, en circunstancias estraordinarias, pueda anticipar á las empresas de ferro carriles subvencionadas por el Estado la parte de este que considere oportuna.

La del 4 contiene la jubilacion del ministro del Tribunal de Cuentas del reino, D. Juan Bailer, y nombramiento para el mismo destino de D. Luis Alvarez, subsecretario de Hacienda. Nombrando subsecretario de Hacienda á D. Manuel Alamero, contador general de la deuda pública, y para las dos plazas creadas de ministros supernumerarios del tribunal de Cuentas del Reino, creadas por la ley de presupuestos del corriente año, á D. José de Adaro y á D. Rafael Navascués.

Nombrando director general de rentas estancadas, á D. José María de Ossorno; secretario general del Tribunal de cuentas del reino, á D. José Fulio; contador central de la hacienda pública, á D. José O'Donnell; contador de la caja general de depósitos, á D. José Fernando Escauriaza; y segundo jefe del departamento de emision, á don Serafin Hernandez.

Mandando se constituya desde luego la sala temporal y estraordinaria del Tribunal de cuentas del reino.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 2.—En el Senado el príncipe Napoleon estraña la violencia de la discusion y deja la opinion general de Europa y al patriotismo italiano que contesten á los ultrajes escuchados: dice que el imperio representa la sociedad moderna, sus tendencias progresivas, los principios liberales de 1789 (*aprobacion*); añade que los pueblos lo saben y cuentan con Napoleon III, que no les faltará; hace una alusion favorable á la alianza inglesa; defiende la política italiana del Piamonte; consagra algunas frases simpáticas á Venecia; pero añadiendo que deploraria un ataque intempestivo por parte de los italianos, y procura demostrar la posibilidad de complacer á la Roma italiana, asegurando al mismo tiempo la independencia del Papa.

Pesth (Hungría, sin fecha).—La municipalidad ha resuelto perseguir á los autores de las últimas prisiones y pedir que sea alejada la policía imperial.

Varsovia 1.°—Ha habido una gran manifestacion popular con motivo del entierro de los que fueron muerto el 27. Han asistido á él sobre 100,000 personas. Varios cuerpos del ejército han sido castigados, con motivo de haber pedido al Emperador el restablecimiento de la Constitucion de 1831.

Paris 3.—Ha terminado en el Senado la discusion de la totalidad del proyecto de contestacion. Los Cardenales Mathieu y Bonnet han defendido el poder temporal del Papa. El ministro Billaut pidió al Senado que no comprometiese la política imperial; pero se ha negado á decir si los franceses continuarán en Roma.

Washington 21.—El presidente de la Confederacion del Sur al inaugurar sus funciones en Alabama, se ha espresado en estos términos: «La voluntad del pueblo del Sur es vivir en armonía con el del Norte, pero siendo la situacion en que nos hemos colocado la que deseábamos y nos era necesaria, debemos sostenerla por la fuerza de las armas.»

Las elecciones en el Musouri probablemente serán favorables á la union.

Lincoln es en todas partes recibido con entusiasmo.

Varsovia 2.—El órden está restablecido y asegurado. La misma poblacion ha contribuido á restablecer la tranquilidad y concurre con las autoridades para el sostenimiento del órden.

Lóndres 2.—Mister Davis, al tomar posesion de la presidencia de los Estados del Sur, dijo que la voluntad del pueblo habia declarado no desear la union con el Norte y que si es preciso el Sur sostendrá á su posicion con las armas.

El embajador de Francia no ha manifestado dar su aprobacion á la nota dirigida por Rusia á la Puerta, pero insiste en que Turquia realice pronto las reformas que ha ofrecido.

Varsovia 2.—El aspecto de la ciudad es triste y todo el mundo viste luto. Van á celebrarse las exequias de los muertos en el tumulto. Un comité de seguridad formado de particulares pide á la poblacion que contribuya al mantenimiento del órden. El príncipe Gortschakoff ha exhortado igualmente para que se conserve la tranquilidad. La ciudad ha dirigido una esposicion al Emperador. El jefe de la policía Trepow está herido y ha sido reemplazado por el coronel Denoncal.

Pesth 2.—La asamblea de los representantes de la ciudad á consecuencia de quejas de varios ciudadanos contra una patrulla de policía que cometió abusos de autoridad, ha dirigido una esposicion al Emperador pidiendo alejo de la poblacion la policía imperial.

Viena 2.—El dia que se publicó la nueva constitucion iluminaron multitud de habitantes de esta ciudad.

Paris 2.—Los discursos de La Roche Jaquelin y del príncipe Napoleon en el Senado, son objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos.

En el cuerpo legislativo, cinco diputados han presentado una enmienda decla-

rando que la soberanía temporal del Papa es necesaria garantía para su independencia espiritual, y una prenda de paz en Europa.

Varsovia 2.—La esposicion dirigida por la ciudad al Emperador, dice, que los sucesos que han tenido lugar en esta ciudad, no son el desahogo de una clase de la poblacion, sino la espresion unánime de necesidades del país no satisfechas: que los sufrimientos soportados desde hace muchos años no carecen de una espresion legal y obligar á recurrir á otros medios: que en lo sucedido todo el mundo ve un setimiento nacional enérgico, y que no puede ser debilitado: que el país no adquirirá nunca el desarrollo conveniente si no se reconoce el principio de nacionalidad; y por último, que el país apela á la justicia del Emperador.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA

San Eusebio y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 5.—En la Latina (plaza de la Cebada), donde concluye la novena de Nuestra Señora de las Angustias, predicando don Manuel Gonzalez, y por la tarde, D. Gregorio Montes.

Continúan las misiones de los Servitas en San Cayetano, siendo orador el Excmo. Sr. Claret; la de Nuestra Señora de las Mercedes en Alarcon, predicando D. Felipe Velazquez y D. Juan Fernandez, y la anunciada en San Antonio del Prado, predicando D. Mariano Guilarranz y D. José Lesada.

Y por la noche predicarán: en los Italianos, don Joaquin Corral; en San Ignacio, D. Pedro Alvarez; en San Isidro, D. Francisco Palau; en la bóveda de San Ginés, D. Eugenio Aguado, y en Loreto otro señor.

La Misa y oficio divino son de San Fabian y San Sebastian, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la feria.

Nota. De órden del Sr. Teniente Vicario el jubileo de Cuarenta Horas designado los dias 10 y 11 á la parroquia de Santa Cruz, se traslada á la de San Ginés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El trozo de Almagro á Ciudad-Real, que inmediatamente ha de abrirse á la circulacion, ha sido ya inspeccionado por el ingeniero del gobierno Sr. Ortega.

En los meses de mayo, y octubre se verificará en Málaga una esposicion provincial de industria, agricultura y artes.

Anteayer salió para su diócesis el escelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen.

Antes de regresar á la capital este celoso Prelado, recorrerá algunos pueblos de aquella provincia, comenzando por la Carolina.

El Emmo. señor Cardenal, Arzobispo de Toledo, los Excmos. señores Nuncio de Su Santidad, Patriarca de las Indias, Sr. Claret, Arzobispo de Trajanópolis, y los Obispos de Plasencia, Segovia y Coria, han concedido Indulgencias al precioso Jesus Nazareno, que el presbítero señor Pedrosa envia de regalo desde esta corte á su pueblo natal de San Vicente de la Sonsierra.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 51 1/2.—La cebada añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 29.—Aceite de 68 á 70.—Carne de vaca, 42 á 46 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 68 á 78.—Tocino añejo de 78 á 80.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE L TAARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49 15 c.		CONSOLIDADO. 49-70, 65, 75 70, 65, 50 45 y 85, f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	42-15 20 25	42-65 d.	
Inscrip. de idem........			DIFERIDO. 42-75 65 y 50 á f. c. v.
Mat. del Tes. pref. con interes................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. leges conv. á 3 por 0/0................			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....		30-50 d.	
Amort. de primera....		17-40	
Id. de segunda........		22-35	
Id. del personal.......			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	99		
Id. de á 2,000 rs.......		99-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		97-75 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........	96		
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.......		94-65 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....	94-70 d.		

Acciones del Banco de España. 213. d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 10. -Paris, á 8 d. v. 5-19 p

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE ...
Amberes			40 7/8	
Amsterdam 23 .	47 1/4		41 3/8 d.	
Francfort 23 ..	47 1/8			
Lóndres 23	48 1/4		40 1/2 d.	
Bruselas 23......				
Parte telegráfico.—Paris........				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior 68-10.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 98.
Consolidado ingleses 91 á 5/8 3/4
Idem 92 3/8.

CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA DÉL PERIODICO.

A D. H. M. H.—Pedrajas 12.—Abonado á 30 de abril.

A D. F. del V.—Carrion de los Condes 11.—Se abonó á 31 de marzo.

A D. A. A. Z.—Berlanga de Duero 15.—Abonada la primera á 30 de abril, y la segunda está corriente.

A D. A. R.—Talarrubias 13.—Abonado á 15 de julio.

A D. T. B.—Montijo 15.—Abonado á 15 de mayo.

A D. F. S.—Laspaules 7.—Abonado á 30 de abril.

A D. J. P.—Lagartera 16.—Abonado á 31 de marzo.

A D. A, E. y E.—Córdoba 14.—Abonado á 30 de abril.

A D. R. B. y G.—Fuente-albilla 15.—Abonado á 15 de mayo.

A D. J. M.—Palma 15.—Abonado á 31 de julio.

A D. J. C.—Sangüesa 14.—Abonado á 15 de mayo.

A D. R. S.—Endrinal 17.—Se recibieron según das y está abonado á 15 de mayo.

A D. P. R.—Cascallá 13.—Abonado á 15 de mayo.

A D. J. M. R.—La Pobla 13.—Abonado á 30 de abril.

A D. M. M.—Cervera del Rio Alhama.—Abonado á 15 de mayo.

A D. J. P.—Benalae 11.—Abonado á 31 de agosto

A D. E. de G.—San Sebastian 15.—Abonado á 15 de agosto.

A D. J. M. N.—Allo 13.—Abonado á 15 de mayo.

A D. E. de A.—San Benito 14.—Abonado á 15 de mayo.

A D. J. Z.—Estella 5.—Hechas y abonadas las tres suscriciones que pide.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

En el'icios de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: [illegible] á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid trimestre, 22; semestre, 4[illegible]. —En los corresponsales, un mes, [illegible] un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, [illegible] y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: semestre, 8 pesos fuertes; un año, [illegible]

AÑO VII. MADRID, MARTES 5 DE MARZO DE 1861. NUM. 55.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Un suscritor en Tarragona. . . . . 136 rs.

¡TENGAMOS FE!!!

La historia está reducida á la consignacion de dos grandes hechos. Los errores de la humanidad, y los esfuerzos de la sociedad cristiana para salvar á la sociedad civil.

Siempre el clero ha sido el salvador de los pueblos.

En el primer siglo en el mundo existia el caos, y la barbarie era la civilizacion de las sociedades.

Vino la Iglesia, vino el clero, y apareció la verdad, y apareció el derecho, y acabó la tiranía, y los pueblos libres se vieron de la esclavitud y de la ignominia.

Vino el siglo V, los bárbaros del Norte caen sobre la Europa civilizada, y la Europa se estremece al verse por todas partes convertida en presa de la barbarie.

Los sábios políticos; los legisladores seglares, ó murieron, ó se pasaron al campo de los tiranos.

El clero, siempre firme en su puesto, se lanzó á la lid; luchó con la barbarie, la venció y le dió las leyes que habia antes abolido con horrible furor.

Los bárbaros sectarios de la media luna caen como plaga asoladora sobre los pueblos civilizados, y los sabios perecen, las leyes se pierden, las bibliotecas se incendian, las costumbres se corrompen, y la fuerza, el bárbaro principio de la fuerza, quedó constituido en único principio universal del derecho.

El clero, como siempre, luchó con el error y con la ignorancia; predicó la fe y el valor á los pueblos, y fuertes y llenos de fe los pueblos, se lanzaron contra las huestes mahometanas, y les arrancaron el cetro de hierro con que oprimian á la humanidad. Dios era el primer caudillo; la Cruz era el único estandarte de los guerreros.

Los monges son los directores del ejército y Obispos inmortales son sus mejores cronistas. Los monges estudian la antigüedad, y conservan la historia. Con indecible paciencia rebuscan los antiguos archivos, y entre sus cenizas encuentran los mas preciosos manuscritos. Ellos salvaron las costumbres; ellos salvaron la sociedad; ellos salvaron la civilizacion, y ellos, en fin, fueron los únicos salvadores de la ciencia.

La Iglesia en todo tiempo ha sido la principal, por no decir la única protectora de la civilizacion y del derecho.

Hoy nos encontramos en caso parecido. La fuerza es la ley. El mas poderoso es el mas justo. La historia se ultraja de una manera descarada. El perverso es encomiado y el justo lleno de oprobio y abrumado de calumnias. Se corona la infámia y se dan títulos de honra á hombres que solo son acreedores á títulos de perfidia. La guerra es el gobierno. La guerra es el único deseo. La guerra, la sangre, la devastacion, el esterminio, son los únicos proyectos de los demagogos, que solo hablan para pedir millones de soldados y millones de fusiles y millones de millones de francos.

La revolucion, es decir, el eterno adversario de la verdad y de la justicia; el principio y causa de todos los males; el invencible obstáculo para la tranquilidad de los pueblos, la odiosa revolucion está considerada por algunos, como su mayor gloria.

La revolucion es la tiranía; es la sangre, es la guerra, es el despotismo, es la mas estúpida violencia, es la contradiccion, es el odio, es la envidia, la ambicion, la miseria, el ruido, el escándalo, el premio del crímen y el castigo de la virtud.

La revolucion sino fuera contrarrestada en su marcha, seria de peores y mas funestas consecuencias que el islamismo.

La revolucion es la obra de la soberbia que pretende echar por tierra la eterna obra de Dios. La revolucion es la oscuridad, es el tormento, es la muerte, es la mas perfecta imágen del infierno.

Por las puertas de la revolucion, solo es dado salir al campo de la barbarie.

La Iglesia tiene cerradas las puertas del crímen, que son las puertas de la revolucion.

Por eso los revolucionarios son eternos y rencorosos enemigos de la Iglesia.

El clero es su mayor, su único obstáculo.

Por esto lo aborrecen.

La voz del episcopado es la maldicion de Dios que cae terrible sobre los trabajos propagandistas de la demagogia.

Los rayos del Vaticano son el fuego que ha de calcinar todos los monstruosos errores del partido adversario de la humanidad y de la Iglesia.

Está declarada la mas cruel y mas odiosa y mas detestable de todas las guerras.

El hombre soberbio persigue á Dios, y trabaja por derrocar su Iglesia.

Pero el hombre es un soplo miserable, y Dios es toda la vida. El hombre dura un dia y Dios dura siempre. El hombre será confundido por la ignominia de su propia impotencia. Dios será, Dios es siempre el vencedor.

De Francia parte ahora el mal. De Francia parte tambien el bien.

De Francia salen los enemigos del pontificado. De Francia sale imponente la majestuosa voz de sus Prelados, que con toda la fe de los primitivos creyentes y con todo el valor de los antiguos mártires, protestan, refutan y condenan todos los errores, por mas que sea alto el orígen que se les atribuye.

De las antiguas barbaries nos salvó el clero. De la moderna barbarie, el clero, solo el clero, ha de salvarnos.

Cuando grandes potencias callan, el débil sacerdote habla, y habla muy alto. Pregona el derecho y maldice la calumnia. ¡Eterno honor al heroismo!

Los Obispos comienzan á sufrir. ¿Qué importa? Tambien sufrian persecuciones los Obispos y los Papas de los primeros siglos.

El episcopado entero protesta contra el crímen, rodea al Papa y con sus mitras forma un invencible pedestal para sostener el pontificado. No morirá el Papa sin que mueran todos los Obispos, y todos los Obispos no morirán sin que antes no muera el mismo Dios que es eterno. ¡Gloria á Dios que confunde al infierno! ¡Eterna alabanza al clero que con tanto denuedo entra en la lucha!! ¡Viva la fe!! ¡Viva el honor!! ¡Viva la constancia!! ¡Viva la lealtad!! ¡Viva el españolismo católico, que nada es España sin el cimiento de las ideas católicas!!

La unidad se salvará, y se salvará por medio de la Iglesia.

Creemos en la misericordia de Dios. Pero tenemos fe en su justicia. Permite la persecucion, para nuestro castigo; pero dará indudablemente el triunfo á la sociedad, cuando esté bien purificada de las manchas que han lanzado sobre ella los crímenes de los malvados.

¡Ay de los perversos que en el dia de la purificacion se presenten manchados delante de Dios! ¡Dichosos los buenos, que con entera fe, y limpia conciencia se presenten en el juicio!

DEFENSA DEL PONTIFICADO.

Pastoral del Rdo. Sr. Obispo de Poitiers, á propósito de las acusaciones lanzadas contra el Sumo Pontífice y contra el clero frances en el folleto del Sr. A. Laguerounière, titulado: Francia, Roma é Italia.

Luis-Francisco-Desiderio-Eduardo-Pio, por la gracia de Dios y de la Sede apostólica, Obispo de la santa Iglesia de Poitiers, asistente al trono pontificio, etc.

Al clero y pueblo de nuestra diócesis, salud y bendicion en Nuestro Señor.

El misterio de iniquidad prosigue, carísimos hermanos, y parece estar á punto de consumarse. Vosotros nos dareis testimonio de que os hemos advertido el daño desde el momento de aparecer, y que no hemos cesado de preveniros contra teorías nefastas y promesas irrealizables. No se dirá que los centinelas del santuario han faltado á su consigna: en toda la haz de la tierra ha sido valerosa y fielmente cumplida la obligacion de hablar; toda verdad ha sido dicha, toda mentira ha sido refutada; en el error, solo han podido perseverar los perversos ó los ilusos. Sabemos que estos últimos son innumerables; pero tambien nos consta que cada nuevo dia ha desvanecido una de sus ilusiones. Resueltos estábamos ya, por tanto, á no hacer otra cosa sino orar, y nuestra actitud os decia, con mudo lenguaje, aquellas palabras de Judith al pueblo de Israel: «No somos nosotros quien ha de poner plazos á la paciencia de Dios para con sus enemigos, ni determinarle á nuestro antojo el dia de la redencion; pues en vez de atraernos así su misericordia, no haríamos sino prolongar sus rigores..... Esperemos con humildad y confianza la hora de la consolacion; El tomará, contra nuestros enemigos, desquite de nuestras lágrimas y de nuestra sangre; El humillará todas las gentes, fueren las que sean, que se levanten contra nosotros; á despecho de sus triunfos pasajeros, nuestro Dios es el Señor, y Este los derribará y los despojará de su aparato de gloria.» (JUDITH, VIII, 13, 14, 20.)

Mas hé aquí, carísimos hermanos, que se lanzan hoy contra la Iglesia cargos de tal manera peregrinos, inauditos, que nos es imposible dejar de levantar la voz para rechazarlos. Pocas palabras nos bastarán: semejantes faltas de respeto, semejantes conculcaciones de la justicia, por mucho que se disfracen con capa de moderacion y de cierto barniz de decencia, no han menester sino ser mencionadas para escitar al punto la universal reprobacion. Inútil deciros que ningun afecto de hostilidad nos mueve contra la persona del escritor; al contrario, nuestro corazon le mira con benevolencia; honrado con justo título es en nuestra provincia el apellido que lleva; solamente el imperioso mandato de nuestra conciencia pudiera determinarnos á protestar contra su escrito. Provocados somos; tenemos derecho y obligacion de defendernos. El autor ha sido libre de recorrer un terreno en que no siempre podremos seguirle sin peligro; forzoso nos será, pues, obrar cautamente hasta cuando nos limitemos á la pura defensa. Si, no obstante, parecen alguna vez atrevidas nuestras réplicas, compáreselas á los ataques.

¿Qué diríais, carísimos hermanos mios, de un hijo que públicamente hablase á su padre el siguiente lenguaje: «Padre mio, vuestro hijo primogénito os declara, á la faz del mundo entero, que sois un terco, un ingrato, y que á no ser por el respeto inalterable que os profesa, mañana mismo os abandonaría á la triste suerte que os teneis tan merecida por vuestra obstinacion y ceguedad.»

Pues tal es, carísimos hermanos mios, tal es en sustancia, y casi literalmente, el lenguaje empleado en esta sazon con el Padre de la gran familia cristiana por un escritor que ostenta su calidad de órgano oficioso del *hijo primogénito de la Iglesia*. Agregad á este lenguaje la acusacion lanzada contra todo el episcopado y clero frances, de que sirven al espíritu de partido y á las intrigas de la política, y tendreis ya con esto una idea completa de la estrepitosa cabeza de proceso con que se acaba de emplazar al Papa y á la Iglesia ante el tribunal de la vindicta pública.

Y de que este, y no otro, es el significado del folleto, da testimonio de la manera unánime con que así lo ha interpretado todo el mundo, amigos y enemigos, nacionales y estranjeros. Verdad es que no falta algun que otro celoso amigo, muy dado á la tarea de demostrar al público que ya no entiende el frances, y estos tales, no hay dia que no salgan deplorando la universal alucinacion que se ha empeñado en atribuir al dicho escrito conclusiones que su autor dice ser improcedentes.

Pero es el caso que el público, á despecho de la docilidad con que se le ha acostumbrado á oir á los flamantes directores de la opinion, ha dado por esta vez en rebelarse, y declararse intérprete genuino de un testo, que es en verdad tan significativo como trasparente. Mirando no mas que á la prensa estranjera, cuyos juicios merecen ser notados, hallamos por de pronto que ni uno solo de los periódicos ministeriales ó revolucionarios de Italia, ha errado su golpe de vista. De los periódicos ingleses, uno dice del folleto que en él *se toca á muerto por la soberanía pontificia;* y otro no ha visto en las protestas de lealtad al Sumo Pontífice que el folletista hace, mas que un *cruel escarnio;* otro concluye así su juicio sobre el opúsculo: «No hay hombre ni gabinete, por muy sufrido que sea, que no se resignase á todo, salvo una ruina desesperada y absoluta, antes que contar para nada con el amparo de quien rebozase su protectorado y apoyo con una recapitulacion de cargos tan desapiadada y una acusacion tan implacable.» Todos, en fin, han calificado al folleto como precursor de la inmediata estincion de la soberanía temporal del Papa. Y á vista de esto, carísimos hermanos, juzgad vosotros si nos asiste fundamento sobrado para considerar al tal libelo como un verdadero dictámen fiscal contra el Pontífice Rey y contra toda la gerarquía católica, que tan constantes muestras de adhesion ha dado á los actos del Padre Santo.

¡Insensatez, terquedad, ingratitud! Tales son las inculpaciones que un simple particular osa lanzar al rostro de una soberanía que, durante mil y mas años, se ha mostrado superior á todas las cuestiones y á todas las vicisitudes de los tiempos; de una soberanía que perpetuamente ha sido para el mundo ejemplo de todo sentimiento generoso, modelo de toda noble virtud y de toda calidad regia. Pero por lo mismo, ¿qué otra consideracion es necesaria para despreciar como se merecen semejantes inculpaciones? Para valuar exactamente tales ultrajes, basta mirar, ya que no de dónde proceden, al menos el término á que se encaminan.

Pero, en fin, prescindiendo de la impresion que el folleto pueda causar á sus lectores, pregunto ahora: ¿los hechos en él alegados, justifican los cargos que formula? Veámoslo.

Que el Papa es un terco. ¿Y por qué? ¿Por qué? Primeramente, porque no ha consentido que se le despoje en parte; luego, por no haber consentido que se le despoja del todo; y últimamente, porque, como medio de evitar el despojo parcial ó completo, no ha querido aceptar por vicario suyo á un príncipe escomulgado, conculcador de todos los derechos de la Iglesia, violador de todos los principios de moralidad política, cómplice y continuador de los mas atroces crímenes revolucionarios, agresor brutal de débiles, espoliador de su propia familia, instigador y beneficiado de las mas asquerosas usurpaciones.

¡Terco el Papa! Si: porque tiene en mucho sus juramentos, y le ha parecido grave cosa ser perjuro ante Dios y los hombres; sí: porque en lo mas recio de la tempestad, y frente á frente con las mas altas potencias del mundo, habla siempre con dignidad de soberano y con majestad de Pontífice; sí: porque no se deja deshonrar antes de dejarse destronar, y porque su grande alma, mas inespugnable que las fortalezas, es refugio postrero del honor de los Reyes y de la ortodoxia política. ¡En esto consiste, segun los datos mismos, aducidos en el folleto, y segun los documentos en que se funda; en esto consiste el crímen de terquedad del Papa!

¡Ah! ¿cómo no ha visto el malaventurado escritor que, sin quererlo, induce á los lectores á retorcer contra él sus desdichadas acusaciones? ¿Quién es verdaderamente terco sino el que, engolfándose mas y mas en el camino de lo absurdo, gira y gira impertérrito en el estrecho y absoluto círculo de su propia idea, de su idea fija, mientras que el inapelable tribunal del sentido comun de las gentes ha declarado á esa idea impracticable é indigna de atencion? ¿Quién es verdaderamente terco sino el que se empeña en sacar un dia y otro á plaza combinaciones imposibles, y en hacer aceptar como objeto de grave exámen proyectos saludados con la carcajada de todos los hombres políticos? Pues este género de terquedad es la que todo el mundo encuentra en el folleto actual, como la encontró en sus predecesores, y como la encuentra en su autor.

¿Y qué diré de la acusacion de ingratitud? ¿Ingrato el pontificado? ¡Por primera vez suenan juntos ese adjetivo y ese sustantivo! Pero la historia opone un solemne mentís á tan monstruosa reunion de palabras. ¿Y es posible comprenderla siquiera? ¿Haber olvidado el pontificado beneficios por él recibidos? ¿Haber sido injusto para con un protector poderoso y feliz, el pontificado que al ver á sus adversarios sumidos en la desgracia, les ha alargado siempre una mano solícita y generosa? ¿Y es un defensor oficioso de la dinastía napoleónica el que incurre en la falta de memoria que se necesita para alegar semejante queja? ¡Ah! Una voz que recientemente se ha estinguido, y cuyos acentos confirmará la posteridad, una voz que resonó sobre los restos mortales de un hermano del Emperador, vindicó á la soberanía pontificia del crímen con que ahora se pretende infamarla.

LORD PALMERSTON Y LA TRATA DE NEGROS.

Merece seccion aparte el incidente con que dió principio la sesion celebrada ayer en el Congreso de los diputados

Las miserias que nos debilitan y consumen están bien donde de ordinario nos hacemos cargo de ellas con harto dolor de nuestra alma.

Un ministro inglés, tomando por pretesto mentidos sentimientos de una *filantropía*, que tan mal sienta en la nacion que, por vender opio envenena á los chinos; que por razones mercantiles sostiene en la India 70 millones de esclavos; que por iguales *filantrópicos sentimientos*, traficó con los huesos humanos en Crimea, y recientemente en Pekin, Cochinchina y en la Lombardía; ese ministro inglés, decimos, habia arrojado al rostro de los españoles un insulto que no debia, que no podia quedar sin cumplida respuesta.

Lo decimos con legítimo orgullo: ayer merecieron bien de su patria el duque de Tetuan y los diputados. Al Sr. Gonzalez Brabo le cupo la honra de promover el incidente que tanto enaltece hoy á España.

Lord Palmerston nos agravió sin justicia.

Pues bien; ayer diputados y ministros, mayoría y minoría, los espectadores todos que llenaban las tribunas, solo tuvieron una voz para volver por el honor ofendido, y manifestar ante el mundo entero que no se injuria impunemente á la nacion española.

Antes que esto ocurriese, ya habiamos nosotros escrito, rechazando las torpes palabras del imprudente ministro, á quien solemnemente desmentimos, por acusar á España de proteger la esclavitud en América.

Hoy, al confundir nuestras protestas con las protestas de los diputados, repetimos lo que espusimos hace cuatro dias.

Las palabras de Palmerston, no son mas que un pretesto, un grito de guerra.

Palmerston quiere intervenir en España.

¡Españoles, todos con el gobierno! ¡Españoles, todos con la Reina! ¡Españoles, todos con el g bierno y con la Reina, porque así, y solo así, estaremos todos con España! La opinion del pueblo españ l se formula en esta sencilla, pero elocuentísima frase:

¡INDEPENDENCIA O MUERTE!

Nada mas.

Ahora véase el estracto del incidente tal cual lo publica la *Gaceta*:

El Sr GONZALEZ BRABO.—Pido la palabra para hacer una pregunta al gobierno.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoria.

El Sr. GONZALEZ BRABO: He pedido la palabra con el objeto de dirigir una pregunta al gobierno de S. M.; y digo al gobierno de S. M., porque no podria precisar á qué miembro del gabinete habria de dirigirla. El asunto tiene relacion, así con el señor ministro de Ultramar, presidente del Consejo de ministros, como con el señor ministro de Estado, al cual he visto en los corredores, y por eso le nombro, calculando que acaso venga á responder á esta ó á cualquiera otra pregunta á discusion que aquí pueda promoverse.

He leido en un periódico inglés....,

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, el reglamento no permite á su señoria otra cosa en este momento que hacer la pregunta al gobierno.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Eso estoy haciendo.

El Sr. PRESIDENTE: Me parece que está su señoría equivocado.

El Sr GONZALEZ BRABO: Quisiera yo que el señor presidente me dijera por qué estoy equivocado. Quisiera que me esplicara en qué sentido estoy equivocado, en qué lo ha notado en su claro talento, quisiera que su señoría me dijera por donde voy estraviado, y asi me podré corregir. Si no me lo puede decir, entonces podré sostener que me ha cortado antes de tiempo y sin saber por qué.

Tengo derecho para hacer una pregunta, y para hacerla hay necesidad de esplicar el hecho sobre el cual va á recaer, Estoy refiriendo el hecho, y el señor presidente, con un rigorismo que sienta mal con la indulgencia que debiera tener con todos nosotros, me ha cortado la palabra. Y debo advertir, señores diputados, que nunca el rigorismo ha sido peor empleado, porque la intencion que me ha movido es de tal manera agena á todo espíritu de oposicion, de tal manera patriótica, pues que lleva el fin de proporcionar al gobierno la ocasion de esplicarse, que jamás ha sido menos merecida una correccion de parte de la presidencia. Que tal era mi intencion, apelo al señor ministro de la Gobernacion, á quien he tenido el honor de prevenir, como era justo, del paso que iba á dar en cuanto empezase la sesion, manifestando la intencion que me movia á hacerlo. He apelado, señores, al señor ministro de la Gobernacion, porque no teniendo construmbre de entrar en conversacion, ni trato tampoco con el señor presidente del Consejo de ministros, y teniendo mas frecuente trato con el señor ministro de la Gobernacion, acu lí á su señoría con objeto de que lo pusiera en conocimiento del señor presidente del Consejo.

Decia, señores, que he leido en un periódico inglés la relacion de la sesion que ha tenido lugar en la Cámara de los comunes el dia 26 ó 27 del pasado. Allí se ha promovido, como suele promoverse muy frecuentemente en aquella Cámara, un debate sobre el estado del comercio de esclavos en la isla de Cuba y en otros puntos. Nada tengo que decir de la necesidad que esperimentan allí algu as personas interesadas en las colonias inglesas, é interesadas tambien porque deje de existir una cosa tan perjudicial y poco conforme con la humanidad. Pero sí tengo que hacer notar, y estoy seguro de que el gobierno de S. M. lo habrá notado como yo, sí, tengo que hacer notar á la Cámara, y sobre esto es mi pregunta, el lenguaje, que no quiero traducir, porque probablemente lo habrán visto los señores diputados, y se habrán hecho cargo del lenguaje usado por lord Palmerston al tiempo de hablar de España.

Mi pregunta es tan sencilla, para que se vea con cuanta lealtad procedo, y que no me guia en este instante ningun espíritu de oposicion al gobierno, que ni siquiera es interpelacion; mi pregunta es si el gobierno de S. M. está dispuesto á dar aquí esplicaciones tales, que por ellas sean refutadas y rechazadas dignamente las palabras sobremanera ofensivas y amargas con que ha sido tratada la nacion española.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores, me levanto como ministro de Ultramar, á contestar á la pregunta que ha dirigido el Sr. Gonzalez Brabo al gobierno de S. M., el cual tenia, efectivamente, conocimiento de ella, por habérsela manifestado el señor ministro de la Gobernacion á quien su señoría lo habia dicho.

Me levanto, señores, á dar amplias esplicaciones sobre lo injusto de las acusaciones que se han dirigido, no ya al gobierno español, lo cual seria siempre muy grave, sino á la nacion española, cosa que aumenta la gravedad de las palabras pronunciadas en la Cámara inglesa. Y si á la gravedad de las palabras se une la injusticia de ellas, comprenderán los señores diputados la necesidad de dar esplicaciones el gobierno sobre la manera en que ha sabido y sabe respetar los tratados que ha firmado y que está obligado á cumplir, y saben cumplir, no solo los individuos que nos sentamos hoy en este banco, sino los gobiernos que se han sucedido aquí desde el instante que se hizo el tratado de 1835. (Bien, bien.)

Es sabido, señores, que por el tratado de 1835 el gobierno español se comprometió á perseguir la trata de esclavos en la isla de Cuba, empleando para ello todos los medios marítimos de que pudiese disponer. Al mismo tiempo á la Inglaterra se le concedia el derecho de visita sobre todos los buques que pudiese encontrar sospechosos del ilícito tráfico de negros. Desde entonces los gobiernos que se han sucedido en España, han procurado cumplir hasta donde ha sido posible esta obligacion que la nacion española habia contraido en ese tratado, que no podemos desconocer que se hizo en circunstancias bien aflictivas para la nacion española, pues que se verificó en el momento mas crudo y mas terrible de la guerra civil. Siempre se ha quejado el gobierno inglés de la falta de cumplimiento de ese tratado, y fácil, muy fácil será demostrar la inexactitud é injusticia de esos cargos.

Era yo capitan general de la isla de Cuba cuando se hizo el tratado y la ley que votaron los Cuerpos colegisladores. En aquella época valia un negro esclavo en la isla de Cuba de 300 á 350 pesos; hoy vale el que menos 1,000 duros; hoy vale por término medio de 1,200 pesos á 1,500; es decir, que cuadruplica el valor del esclavo, lo cual es una prueba bien convincente de lo que ha disminuido, digámoslo así, puesto que como cosa se trata al esclavo, esta mercancía, puesto que ha cuadruplicado su valor. Y hay que tener en cuenta, señores, que desde hace muchos años, ó desde que yo era capitan general al menos, fue la primera inmigracion de chinos que vino á la isla de Cuba; desde entonces se han introducido y se están introduciendo una porcion de trabajadores chinos con el objeto de hacer frente á [illegible]

Cierto que en esta ocasion no se trata ya de Pio VII, sino de Pio IX, en cuya alma se quiere que haya penetrado por la primera vez un sentimiento ageno hasta ahora á la dinastía de los Sumos Pontífices. Quiérese que por obra de Pio IX, y para ejercerse contra el soberano actual de Francia, haya venido por fin á sentarse sobre la cátedra del Vicario de Jescristo la ingratitud que tanto habia tardado en hacerlo. Al llegar aquí, carísimos hermanos, permitidnos que invoquemos nuestros propios recuerdos: seremos meros historiadores y narradores de lo que hemos visto y oido.

Era el domingo cuarto de Cuaresma de 1856. Por costumbre consignada en el ceremonial apostólico, bendice aquel dia el Pontífice romano una rosa de oro, de que hace luego dádiva paternal á alguna princesa soberana, benemérita de la Iglesia, ya por sus propias obras, ya por las de sus allegados. Pio IX destinó aquel sagrado objeto á la Emperatriz de los franceses, que á la sazon se hallaba en cinta, y de cuyo hijo debia ser padrino el Papa, á ruegos del Emperador. Fuimos testigos de la ceremonia; y en las miradas del Pontífice, en la espresion de su rostro, en los acentos de su oracion, pudimos leer los sentimientos de benevolencia que le animaban. Pasaron dos veranos; y llegado el domingo de Ramos distribuyó el Papa las palmas benditas á los dignatarios de la Iglesia, á los príncipes romanos, á los embajadores de las potencias estranjeras y á los oficiales de la guarnicion francesa.

En medio de aquel sagrado acto, una persona de la servidumbre del Pontífice le trasmitió verbalmente el despacho que anunciaba haber nacido el Príncipe imperial. Nos mismo oimos la respuesta que inmediatamente salió del corazon de Pio IX, la bendicion que envió al recien nacido, las que dirigió á sus padres y á Francia; y tres dias despues, le oiamos referir la duradera impresion que habia dejado en su ánimo aquel suceso, cuya primera nueva habia sonado mezclada con los cánticos del *hosanna*, y en medio de la marcha triunfal del representante de Cristo-Rey, escoltado por tropas francesas, bajo las bovedas de la gran Basílica papal.

Si esas cosas hemos visto y oido, y cuando ahora oimos achacar mala voluntad á un Pontífice que á tan alto punto llevó su confianza, no puede menos de estremecerse nuestro corazon.... ¡Ah! Pocos dias eran pasados, y ya habian sonado para confirmar terribles temores las lamentables palabras pronunciadas en el Congreso de Paris... Mas no por eso dejó de venir; cargado de bendiciones y presentes, el Legado de Pio IX, para presentar á nombre suyo en las fuentes bautismales, y administrar el Santo Sacramento al hijo del Emperador, hijo espiritual del Papa...

Desde entonces no ha cesado de ser generoso y agradecido aquel magnánimo pontífice, á pesar de la tristeza y amargura con que se ha visto abrevada su alma; ni ha perdido ocasion alguna de tributar elogios á todo aquello que podia merecerlos. ¡No, no, señor mio Jesucristo! Vuestro Vicario en la tierra nunca tendrá la desventura de ser ingrato... Confiamos en que tampoco tenga el dolor de que todos correspondan con ingratitudes á sus beneficios. Y por eso mismo, carísimos hermanos, nos atrevemos á creer, que el autor del folleto habrá lastimado indefectiblemente en lo mas delicado y vivo de sus sentimientos, á las personas á quienes ha querido servir.

Prescindiendo de esto, bastará examinar las cosas que conciernen al clero frances, para inferir qué crédito merecen las inculpaciones prodigadas en el folleto contra la córte romana.

Si fuese cierto lo que dice el publicista, habria á estas horas en la Iglesia de Francia una singular reunion de buenas cualidades y defectos, harto incompatibles. Porque por una parte, el *clero frances es el mas ilustrado el mas piadoso, el mas desinteresado de todo el mundo*; y por otra parte, *se halla sometido á una dictadura que sobre él se han abrogado hombres sin título ni derecho alguno*, y es ademas, *juguete del espíritu de partido*. Con razon dudamos, carísimos hermanos, haber merecido ni tantos elogios, ni tantos vituperios.

El clero frances no ambiciona lisonjas. Es indudable que en su seno alberga grandísimas virtudes y grande ilustracion; mas no por eso tiene la temeridad de juzgarse superior al sacerdocio del resto del mundo. El episcopado católico de uno y otro hemisferio, está dando actualmente á la tierra un magnífico espectáculo, y en particular los Arzobispos y Obispos de las diversas provincias de Italia, se están inmortalizando con protestas y publicaciones, redactadas algunas en cárceles y destierros, y en las cuales no se sabe qué admirar mas, si la doctrina teológica, histórica y canónica, ó la nobleza de carácter y la entereza sacerdotal. Algunas pocas escepciones se citan; ¿pero dónde no las hay? Hasta en el episcopado frances las hubo en los tiempos de nuestras desgracias.

En buena hora sean los desórdenes del santuario, donde quiera que existan, un motivo de profundo dolor para el alma del Jefe de la Iglesia; en buena hora espliquese en parte, á sus ojos, una persecucion que ha de servir en los ocultos designios de Dios para limpiar de cizaña la heredad, y para separar el oro de la escoria; pero no por eso se crean autorizados los impíos para acompañar con himno de triunfo los lamentos del Vicario de Jesucristo, y aprovecharse de ellos como tema de sus declamaciones contra la Italia eclesiástica. Harto sabido es que esos indignos sacerdotes, seculares y regulares, son los mismos que la revolucion glorifica, los mismos á quienes nombra capellanes de sus victoriosos piratas, los mismos de cuya boca se vale para entonar sus *Te Deum*. Mas, á pesar de estas dolorosas escepciones, la posteridad dirá, que en los dias de persecucion, se conservó fiel á las leyes de la Religion y del honor, la inmensa mayoría de los sacerdotes, lo mismo en Italia que en Francia.

No están, pues, vinculados la dignidad, el valor y el mérito en esa parte del clero, á quien se aplica el caprichoso nombre de clero, *reconciliado con la sociedad moderna por haber aceptado francamente el Concordato*. La Iglesia de Francia aparta de sí toda vanidad, y si se inclina con modestia ante sus hermanas, las demas iglesias del mundo, inclínase tambien muy principalmente y con justa y humilde deferencia ante la Iglesia particular de Roma, la cual sigue hoy siendo madre y reina de todas las iglesias, por la variedad y estension de su ciencia, por la firmeza de sus tradiciones, y por la autoridad de sus virtudes, no menos que por su preeminencia jerárquica.

Mas despues de haber rechazado así una parte del honor que nos quiere tributar, ¿no rechazaremos tambien los vituperios que se nos dirigen? ¡Cosa singular! Alábanse las luces, la piedad, y el desinteres del clero, y á renglon seguido se le denuncia como dócil esclavo de una dictadura añónima, como instrumento ciego de una coalicion, y de una intriga. Lo que, por regla general, hace postrarse á individuos ó corporaciones á las plantas de un déspota, es la inconsistencia en las ideas, la flexibilidad de la conciencia, y muy particularmente la codicia de bienes y honores Pues no hay tal: el clero frances es un modelo de fortaleza, de espíritu, de probidad, hija de la conciencia, de desinteres personal: ¡y con todo eso se le acusa de arrastrarse servilmente, sin motivo ni utilidad alguna, á los pies de un tirano colectivo, designado con el nombre de *partidos viejos*!

Os avergonzaríais de nosotros, carísimos hermanos, si por un solo instante pensáramos [illegible] disculparnos de esta injuria tan gratuita, que [illegible] otra parte es de invencion muy reciente. [illegible] qué, por espacio de tantos años el episcopado [illegible] clero que hoy se quiere presentar como [illegible] al carro de los partidos viejos, no han sido [illegible] pendiados, silvados y escarnecidos por los [illegible] todos de la prensa, como cortesanos serviles [illegible] absolutismo imperial, como contemporizadores [illegible] secuaces de todos los sistemas que han caido [illegible] desuso, y como adoradores interesados del [illegible] que nace? ¿Acaso no está sobradamente [illegible] do que si la Iglesia alguna vez se inclina [illegible] un lado, siempre es hácia el de la autoridad? [illegible] ventura, no está consignado en la *historia*, que [illegible] pesar de conservar en sus *corazones recuerdos* [illegible] y sentimientos que les honran, y que nadie [illegible] derecho á desfigurar en este santuario [illegible] los primeros pastores no solo no han rehusado [illegible] poder imperial sino que le han ofrecido y prestado [illegible] do concienzudamente toda la ayuda que este [illegible] pudiera desear para cumplir su mision? [illegible] siado tendríamos que decir sobre esto. [illegible] guesenos sobre esto, y prontos estamos á [illegible] der. Nada de lo que es juicioso, honrado, [illegible] frances, teme la publicidad.

Investidos de la mision divina de regir [illegible] mas, rechazamos como un grave [illegible] sacion de dejarnos guiar por nadie en una [illegible] ria tan importante como la de relaciones [illegible] Iglesia con los demas poderes. En todas [illegible] la independencia de conducta, de actitud [illegible] señanza, es el atributo mas necesario del [illegible] pado. Se le entrega al desprecio, denunciando [illegible] ante una gran nacion como á juguete vil [illegible] partidos y capa que cubre todas las intrigas [illegible] Obispos saben honrar á los hombres de todas [illegible] opiniones y partidos en todo aquello en que [illegible] recen ser honrados, y profesan, sobre todo [illegible] timacion y gratitud á los que han prestado [illegible] cios á la Iglesia; pero no por eso saben [illegible] se menos de todo género de influencias [illegible] tendian imponérseles. Esto lo hemos pr[illegible] nosotros.

¿De qué influencia esterior, de qué pr[illegible] traña habíamos de tener necesidad, carísimos [illegible] manos, para discernir lo que es bueno [illegible] es malo en las cuestiones que se ventilan [illegible] folleto? A nuestros ojos la tierra está div[illegible] dos grandes partidos; el uno es el de Jesucristo [illegible] su Iglesia, el otro el del Ante-cristo, de [illegible] jia, ó de la revolucion, que es el estremo [illegible] herejía. Pues bien, la Francia ha logrado [illegible]

necesidades que dejaba en descubierto la supresion del tráfico de negros. Este es un dato importantísimo que no puede ser desconocido y que es fácil comprobar.

Pero viniendo á la situacion de hoy, los dignos capitanes generales que ha habido en la isla de Cuba han tomado cuantas disposiciones ha sido posible tomar sin faltar á la ley, porque hay que tener en cuenta lo que preceptua la ley del año 35, sobre que las presas no pueden hacerse sino en alta mar ó en el momento del desembarco: esto es lo que previene la ley. Se han hecho diferentes aprehensiones de buques negreros; recientemente se han destituido diferentes empleados, tanto por el digno capitan general D. José de la Concha, como por el tambien dignísimo capitan general D. Antonio Serrano. Hoy mismo, por simples sospechas, se ha separado á varios empleados, y aun á gobernadores, y se les ha sujetado á formacion de causa, y han sido entregados á los tribunales competentes.

No hace mucho que se han hecho presas por nuestra marina, á quien se han dado las órdenes mas terminantes para que persigan en la mar los buques negreros, no hace mucho, y por eso me ha sorprendido el lenguaje de lord Palmerston, que en honor de la verdad, no está en armonía con el de lord Russell, ministro de Negocios estranjeros, cuando tengo en la mano una comunicacion dirigida al señor ministro de Estado, y trasladada para su conocimiento al de Ultramar, fecha 4 de enero último, en la cual se dice á nuestro gobierno lo siguiente: «Al dirigir esta comunicacion á V. E., debo manifestarle que el gobierno de S. M. ha visto con gusto, por una carta de M. Cravoford, cónsul inglés en la Habana, de 26 de octubre último al general Serrano, que varias capturas de negreros se han efectuado recientemente por los cruceros de S. M. Católica.

De modo que el gobierno de S. M. británica manifestaba su satisfaccion al gobierno de S. M. católica, por el cumplimiento de los tratados y por las presas hechas por nuestra marina en alta mar. Y no podia menos de ser así; y hay otra prueba de grande importancia: mientras la ley sobre la trata no existia, se hacia en buques españoles la mayor parte del tráfico. Pero ¿qué pasa hoy, señores? Que el tráfico se hace en buques anglo americanos, lo cual prueba la represion, la energía con que la marina y las autoridades españolas persiguen á nuestros buques. Son, pues, los buques de los Estados-Unidos los que hacen principalmente la trata de negros en la isla de Cuba. ¿Por qué pues, el gobierno inglés viene á hacer cargos á la nacion española, y no vá á reclamar de los Estados Unidos? Ya lo ha dicho lord Palmerston: porque por razones especiales y justificadas debe respetarse que el pabellon anglo americano cubra el indigno tráfico de esclavos.

El gobierno español, pues, resuelto á cumplir religiosamente los tratados y las obligaciones que tiene contraidas, ha hecho y hace todo cuanto le es posible para disminuir, para perseguir el tráfico de esclavos: el gobierno y las dignas autoridades de la Isla de Cuba, por meras sospechas, destituyen á los empleados y los sujetan á formacion de causa. La marina tiene las órdenes mas terminantes para perseguir los buques negreros; hoy mismo habrán visto los señores diputados en los periódicos el anuncio para la construccion de diez goletas de hélice, que el gobierno ha mandado construir, con condiciones de poco calado y otras, á fin de que puedan introducirse en las islas y registrar las costas de Cuba, con el único y esclusivo objeto de perseguir la trata de negros: á esto está obligado el gobierno español; esto lo cumple y esto lo cumplirá siempre, porque es su deber.

Pero se dice que, sin embargo, el tráfico continúa. ¿Pues qué, señores, en España no se persigue el contrabando? ¿No tenemos un resguardo numeroso de tierra y de mar para perseguirle? Y sin embargo, ¿puede decirse que se ha destruido en absoluto el contrabando? ¿Y por qué sucede esto? Porque allí donde hay ganancias (y hoy el tráfico de los esclavos las ofrece muy considerables, porque por efecto de la persecucion que sufre, el precio de los esclavos ha aumentado escesivamente), allí hay quien se lance á correr los riesgos por grandes que sean (Bien, bien).

Es, pues, injusto el cargo que se ha lanzado sobre el gobierno y la nacion española; es injustísimo. Si hay quien pueda dedicarse á ese tráfico que yo condeno, que yo repruebo, porque repugna á la humanidad, no es responsable de ello el gobierno, ni mucho menos la nacion española.

¿Seria justo que yo dijese aquí que la nacion inglesa es responsable de los horrores que se han cometido en la guerra de la India? ¿Seria justo que yo me levantara en este sitio y dijera que la nacion inglesa es la responsable de todos los desmanes que han tenido lugar en la guerra de China, donde se han quemado hasta palacios? (Señales de aprobacion.)

Seguramente que no, y, sin embargo, estos hechos son ciertos, son positivos; pero se han cometido por otros individuos, y yo me guardaré muy bien de decir que la nacion inglesa es la que ha mandado que se cometan, ni tampoco que los aprueba y los tolera.

Y es tan cierto esto, señores, que, como ha dicho muy bien el Sr. Gonzalez Brabo, hay una gran diferencia entre el modo de apreciar la cuestion lord Palmerston, y el modo de considerarla lord Jhon Russell. A lord Palmerston le parece ya poco el gobierno español, y hace recaer la responsabilidad sobre la nacion española. Y lord Russell, al hacerse cargo de si hay algun empleado subalterno en la isla de Cuba que pueda ser acusado de connivencia en este tráfico, declara, sin embargo, que no alude de ningun modo al digno capitan general que hay en aquella isla. Pues si no es responsable, y tiene razon lord Russell, el digno capitan general de la isla de Cuba, que está haciendo todos los esfuerzos posibles para evitar la trata de negros, ¿cómo ha de recaer la responsabilidad sobre el gobierno, y mucho menos sobre la nacion española?

Señores: como ha dicho muy bien el Sr. Gonzalez Brabo, en las Cámaras inglesas hay necesidad, ó por espíritu de filantropía en unos, ó por intereses materiales en otros, porque no están real y verdaderamente muy prósperas las colonias inglesas, hay necesidad de tocar estas cuestiones; y recuerdo con este motivo que, acabados de entrar nosotros en el ministerio, nos encontramos con que habia habido en los últimos dias, me parece, del gabinete del Sr. Isturiz, una discusion tambien bastante acalorada, en la que el ministro de Negocios estranjeros de la nacion inglesa, lord Malmesbury habia pronunciado palabras que no eran tampoco nada favorables á la nacion española. El gobierno se creyó entonces en el deber de pedir esplicaciones, y tuvo la satisfaccion de obtenerlas.

Pasados aquellos primeros momentos del calor de la discusion, cuando se pesaron á sangre fria las frases pronunciadas, comprendió aquel ministro que habia ido mas allá de lo que en su intencion probablemente se propuso, y dió las esplicaciones debidas, y en el ministerio de Estado existe la nota, en la cual se nos dió satisfaccion de aquellas palabras. El gobierno cree y espera que esas otras que puedan haberse dicho ahora habrán sido vertidas en el calor de la improvisacion, en esos momentos en que no se domina siempre el orador, y en que se procura, porque convenga así, hacer efecto: pero que serenada la pasion y examinadas con la razon fria esas frases, se nos hará la debida justicia.

El gobierno, repito, así lo espera, porque, por lo demas, tengo que decir aquí que las comunicaciones oficiales de que habla lord Palmerston, y en las cuales dice que se ha espresado en términos iguales ó parecidos á los que ha usado en la Cámara, esta comunicacion no ha llegado á manos del gobierno; porque si hubiese llegado el caso de entregársela, el gobierno español no la hubiese recibido, sino que la hubiese devuelto sin dar contestacion de ninguna especie. (Muestras generales de aprobacion). Declaro que esa comunicacion á que ha aludido lord Palmerston, en la que se dice que se habia reclamado del gobierno español en los mismos términos en que se esplicaba en el Parlamento (no conozco la lengua inglesa, y no se si me equivoco; pero me parece que es eso lo que se dijo en el Parlamento inglés, y que por mas cierto, recuerdo produjo las usuales palabras con que se llama la atencion en aquellas Cámaras); esa comunicacion yo declaro que no ha llegado á manos del gobierno, porque si hubiese llegado á sus manos, repito que la hubiese devuelto y no la hubiese admitido (Bien, bien.)

Lo que sí hay, y esto no es de ahora sino de siempre, aquí hay algunos señores diputados que han sido ministros de Estado y lo saben, son reclamaciones sobre la mayor ó menor actividad del gobierno de España en la represion del tráfico de esclavos; estas reclamaciones son frecuentes; pero no hay ninguna que haya traspasado los límites, que ningun gobierno puede permitir que se traspasen, sin faltar á lo que debe á sí mismo, y á lo que debe á la nacion que representa. Es cuanto tenia que decir sobre la pregunta que ha hecho el Sr. Gonzalez Brabo. (Bien, muy bien.—Aplausos).

El Sr. GONZALEZ BRABO.—Doy las

---

su orígen la gloria de declararse siempre por la causa de Jesucristo y de su Iglesia: á este solo precio conquistó la magnífica denominacion de nacion *cristianísima*, y adquirió para sus Reyes el título de *hijos primogénitos de la Iglesia*.

Existe otra política diferente, cual es la que en vez de hacer del pueblo frances el campeon de Cristo, lo haria cómplice é instrumento de los ódios anti-papistas de la herejía, y ejecutor de los complots anti sociales y anti-cristianos del carbonarismo. Entre uno y otro partido, nuestra eleccion no es dudosa. Todo lo que sea restablecer en Francia el cumplimiento de su mision hereditaria y tradicional, lo aclamamos, bendecimos y exaltamos. Todo lo que de esto la aleje y tienda á subordinar su bandera, su sangre, su riqueza, su inteligencia, su valor militar al servicio de causas anti cristianas, y por consiguiente anti-francesas, lo deploraríamos en nuestra alma de cristianos y franceses. Hé aquí nuestra política. Los partidos, sean viejos ó nuevos, no serán bastantes á cambiarla, y si pretendieran hacerlo, gastarían en balde su elocuencia literaria sin lograr persuadirnos.

Por otra parte, juzgando de los hechos consumados por la esposicion que de ellos hace el folleto, ¿hemos debido permanecer tranquilos sin alarmarnos? No.

Verdad es que se nos objeta que los tiempos y las cosas han cambiado; que se ha introducido cierta especie de antagonismo en los deberes del régimen actual que lucha entre dos principios.

Enfrente del título de *hijo primogénito de la Iglesia*, se coloca el *elegido por sufragio universal*, y de esto se hace derivar un dualismo y una oposicion que debemos confesar no alcanzamos á concebir; puesto que en último resultado, sea lo que quiera del primero de estos títulos, no vemos cómo puede oponérsele el segundo, y aun debemos decir que en el caso presente, el primero no puede proceder absolutamente mas que del segundo.—El mismo folleto lo proclama así: al dia siguiente de la espedicion de Roma, al dia siguiente de la restauracion de la soberanía Pontificia por las armas de la república francesa, el jefe de esta misma república fue aclamado Soberano *por la muchedumbre que marchaba al escrutinio conducida por las banderas de sus iglesias*. Sin embargo, en 1848 y 49, la lógica al parecer podria permitir que se dijera: «preciso es no olvidar que si Francia es cristiana, tambien es republicana; como nacion cristiana, debe proteger al Pontífice romano, su Padre como república, no puede ir á destruir á su hermana la república italiana.»

Este raciocinio pudo entonces parecer muy natural, y sin embargo, la nacion no lo hizo; quiso elegir entre sus tradiciones, aquellas que respondian mejor á su instinto, á sus deberes, á su mision permanente y providencial; obedeció á miras mas elevadas que todas las consideraciones del momento. El estado de república era incidental, la cualidad de católica era esencial á la nacion. Ahora bien, el folleto nos lo dice: porque aquel jefe de la república fue considerado como el alma de aquella espedicion y *salvaguardia de los intereses católicos alarmados y de los intereses sociales puestos en peligro*, fue por lo que *se volvieron hácia él todas las esperanzas que se fundaban en lo porvenir*. Dado este estado de cosas, nos parece que el publicista se coloca en oposicion con la verdad suponiendo que la cualidad de elegido del pueblo frances, puede sobreponerse á la de monarca cristiano. Cierto que este escritor, para quien es familiar la contradiccion, afirma mas adelante, que el presidente de la república espuso su popularidad sancionando la primera espedicion romana; pero apoyar una tésis falsa, deja en pie el primer aserto, que es el único exacto. Y como es incuestionable que la proteccion dada por el jefe de la república á los intereses católicos ha sido el título principal que este ha podido presentar para obtener la confianza de los pueblos, continuamos creyendo que el elegido por el sufragio universal no desmentiria su origen, sino que al contrario, se mostraria fiel á él, manteniendo, á pesar de todos y contra todos, la integridad del poder temporal del Jefe de la Iglesia.

Hay ademas otra apreciacion que es preciso poner de manifiesto. Se quiere dar por sentado que la Sede Apostólica y el cuerpo episcopal han perdido toda su autoridad moral desde que han levantado su voz en favor de los intereses temporales del estado eclesiástico, y se nos presenta como agitadores impotentes que no han logrado llevar la inquietud á las conciencias, y como promovedores de tumultos que han hecho fracasar la confianza tranquila y el estraordinario buen sentido del pais.

No queremos ocultarlo, carísimos hermanos; bajo muchos puntos de vista, todas las ventajas de la popularidad están en favor de los confeccionadores de folletos.

Sin embargo, vamos á examinar en este lugar el carácter, el alcance y el resultado que puede tener nuestra accion comparada con la suya.

Un nuevo elemento se ha introducido en el gobierno del mundo: el folleto político, el folleto considerado como semi-oficial bajo el velo del anónimo ó tras de la firma de una persona autorizada. Desde el momento en que se trata de popularizar una idea, una empresa cualquiera, los tutores de oficio, los organizados consejeros de las muchedumbres avanzan hácia el proscenio, y con toda modestia declaran que han tomado á su cargo el ilustrar y formar la opinion del pais. No se dirigen con este objeto ni á la sabiduría de los Congresos europeos ni á las luces de los altos cuerpos del Estado y de los representantes de la nacion: por el contrario parece como que quieren prevenir sus deliberaciones, y, dejándolos con la palabra en la boca, alzan la voz y la dirigen al mundo entero por encima de la cabeza de aquellas corporaciones.

Anúnciase el folleto con muchos dias de anticipacion; las gentes mejor informadas dejan escapar como á hurtadillas las revelaciones misteriosas, á una señal de la fama, resuenan todas á un tiempo las trompetas, la orquesta suena en su plenitud, el escrito logra un éxito inmenso; circula en Francia y en el estranjero, no sin ciertos privilegios, entre la prensa llamada conservadora y la llamada de oposicion; entre la prensa de la capital, de las provincias y del estranjero, reina discreta y cordial inteligencia; mézclanse cuando mas al elogio algunas tímidas censuras ó calculadas reservas, que solo sirven para que el concierto universal agrade mas con la variedad de tonos y modulaciones. En último resultado, la jugada está hecha y la opinion formada. Durará lo que durare: no importa, con tal de que dure hasta que se haya logrado el objeto apetecido.

Ahora bien, amados hermanos, supuesta la incesante degradacion de la razon humana que resulta de esta forma de educacion nacional y de un conjunto de causas de enervacion intelectual, no tenemos inconveniente en confesar que no hay absurdo religioso, moral, político y social que de este modo no pueda hacerse aceptable á las muchedumbres. Ocúrrenos una imágen para esplicar nuestro pensamiento.

El arte moderno ha descubierto felicísimos medios de suspender la sensibilidad y adormecer el dolor durante las mas difíciles operaciones quirúrgicas. Tan preciso descubrimiento nunca será bastante aplaudido por el género humano. El padre de la medicina lo habia dicho en la antigüedad. *Divinum est opus sedare dolorem.* Pero ya se comprenderá cuán formidable es semejante invencion, cuando, desviada de su fin, cae en manos del ladron, del seductor ó del asesino. ¿Quién á dejado de oir espantosos relatos acerca del particular? Pues bien, no vacilamos en proclamarlo; si la poderosa máquina del folleto considerado como semi-oficial, auxiliada por la imprenta periódica, por los ferro carriles y alambres eléctricos; hubiese de andar mucho tiempo á impulso del sofisma y de la irreligion mas ó menos disfrazada; si se continúa aplicando el método *anesthesico* (es la palabra científica), tan en grande como ahora se aplica al órden intelectual y moral, el género humano quedará entregado sin defensa á sus asesinos y corruptores.

¿Quereis saber lo que significa ya en la mente de ciertos publicistas, singularmente irrespetuosos para con la especie humana, eso de formar la opinion pública y educar al país? Pues no es otra cosa que enseñorearse del cerebro de una nacion entera por medio del vasto aparato de la prensa periódica y de la inhalacion artísticamente dispuesta de ciertos vapores etéreos y letárgicos, y llegar al completo adormecimiento de los sentidos, durante el cual solo verá imágenes risueñas, sueños dorados y deliciosos, mientras se le está amputando su Religion, su fe, su honra y se le despoja de sus mas ricos tesoros.

Nosotros lo confesamos ingenuamente, carísimos hermanos, no poseemos medios semejantes, y como gran parte de nuestros contemporáneos desean ser adormecidos, soñar dulcemente, y se horripilan de todo cuanto puede turbarles en su estúpida tranquilidad, naturalmente no hemos de ser mirados por ellos con buenos ojos. Agregad á esto que en lo mas fuerte de la maniobra y por espacio de mas de seis meses, se nos ha negado el arma de la publicidad; que las manifestaciones del episcopado de todo el Orbe, han sido para Francia como si no hubiesen existido, con todo lo cual hay mas que de sobra para esplicar el éxito que han obtenido nuestros opositores.

¿Será preciso sacar de aquí la conclusion de que hemos quedado reducidos al aislamiento en medio de Francia, que nuestra palabra no halla ya eco alguno en la conciencia de los pueblos? El autor del folleto asi lo dice, sintiendo que nosotros hayamos abandonado el texto habitual de nuestras pastorales instrucciones, y piensa que la multitud que escuchaba dócil nuestros sermones de Cuaresma, nuestras disposiciones sobre ayuno y vigilia, se muestra sorda cuando nos permitimos mostrarle el término fatal á donde se la conduce. Como se vé, la confianza del folletista va demasia-

gracias al señor presidente del Consejo de ministros por las esplicaciones que ha dado y se las doy con tanto mas motivo, cuanto que la mayor parte de las razones que su señoría ha presentado para esplicar la conducta del gobierno en el asunto de que se trata, son razones que yo mismo tengo y sigo, y que si hubiera estado en posicion de poderlas dar, las hubiere dado, aunque no tambien como el señor presidente del Consejo, sino de la manera y con el alcance que á mí me hubiera sido posible hacerlo. El señor presidente del Consejo de ministros ha rechazado, como no podia menos de rechazar, la acusacion dirigida, no ya al gobierno de España, sino como ha dicho muy bien su señoría, á la nacion española; pero su señoría no ha hecho mencion de la verdaderamente ágria, verdaderamente inusitada, verdaderamente amarga, verdaderamente ofensiva y agraviadora que ha empleadó el ministre de S. M. británica.

No sé si en la posicion que ocupa el señor presidente del Consejo de ministros este miramiento debe ser tenido; yo no estoy en el mismo caso, y no estando en el mismo caso, creo ser el eco del sentimiento íntimo de los señores ministros, el eco del sentimiento de la mayoría y de la minoría, el eco del sentimiento de todos y de cada uno de los señores diputados, el eco, en fin, del sentimiento de todo el pueblo español, rechazándo con indignacion, no el que se nos hagan cargos, sino la forma en que se nos dirigen esos cargos, siendo mucho mas de notar, como lo ha dicho muy bien el señor presidente del Consejo de ministro, que estando la culpa en otra parte, allí donde quizás se recharzarían esos cargos con mas fuerza porque la fortuna ayuda, se dirijan aquí, donde si no somos débiles, como supone un diario estranjero, somos, sin embargo, muy desgraciados para no poder pedir cuentas, como antes la pediria la nacion española, de que se nos haga ese agravio.

Señores, se me ha de permitir que tenga sobre punto alguna pequeña espansion. Yo he ocupado un puesto cerca del gobierno de S. M. británica; yo he visto de cerca cuál es el móvil de estas reclamaciones; el presidente del Consejo de ministros lo ha indicado de una manera bastante clara. Todos los años se celebra allí la misma representacion, usando el lenguaje que suelen emplear en este caso los mismos ingleses, y todos los años se descarta el gobierno del ataque con diez ó doce frases amargas y ofensivas al gobierno español; y llega á tal estremo el estravio de la pasion de lord Palmerston, que hasta nos hecha en cara el habernos ayudado á vencer en los campos de Navarra al pretendiente de la corona.

¡Como si en aquella ocasion no hubiera tenido tanto interes la Inglaterra como la España misma! ¡Como si no hubiera sido tan en interes de la nacion británica como de la nuestra el que la corona de España se ciñese en las sienes de doña Isabel II, y el que juntamente renaciesen entre nosotros las instituciones representativas, en virtud de las cuales uso yo en este momento de la palabra para vindicar á la nacion española de semejante agravio! (Bien, bien.)

Yo he tenido el honor de decir en aquellas circunstancias, de la manera que pude decirlo, lo que ya ha indicado con suma habilidad el señor presidente del Consejo de ministros, á saber: que mientras exista la isla de Cuba en las condiciones que hoy tiene, no habrá medio de acabar por completo esé desgraciado tráfico; que ínterin no cambien las condiciones de cultura en aquella isla, no habrá medio de estinguir la trata; y es eso obra que no se realiza de un año para otro. Pero si hay culpa para alguien en que lleguen los buques negreros á las costas de Cuba pasando por tantos mares, la culpa será de quien tiene mayor número de buques, y no de los cruceros españoles compuestos de pocas naves.

Y si á los cruceros ingleses, que son mas numerosos, se les escapan esos buques, ¿qué estraño tiene el que tambien se escapen á los cruceros españoles? Si, pues, nubiese alguna culpa, la culpa seria de todos; que caiga, pues, sobre unos y sobre todos el agravio y la censura de la culpa, si es que en ellos consiste; pero no hay tal cosa, porque la culpa reside en otra parte.

Para satisfacer á los plantadores ó coseeheros de las colonias inglesas, no habia necesidad de escupir á la frente de un pueblo desgraciado, pero que no ha perdido el sentimiento de su dignidad; y si es verdad, como ha dicho lord Palmerston, que los individuos son dignos de estimacion, sepa que aquí no hay individuos, sino un pueblo que sabe levantarse como un solo hombre á defender su honra, como supo levantarse como un solo hombre de honor á defender su independencia amenazada por Napoleon, y á vengar sus agravios. (Bien, bien).

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: He oido con muchísimo gusto las últimas palabras del Sr. Gonzalez Brabo; nunca ha dudado el gobierno de que tales eran sus sentimientos. Esté bien seguro el Sr. Gonzalez Brabo; nosotros podremos tener nuestras disensiones de familia, pero cuando se ataca al honor, al nombre de la independencia de la nacion española, aquí en España la nacion es como un solo hombre; tengo esa satisfaccion, tengo esa confianza; por eso veo grande mi patria, por eso creo en el porvenir de ella. (Bien, bien.—Sensacion.)

Felicitamos á *El Diario Español* por su artículo de hoy.

El periódico ministerial espresa claramente sus simpatías hácia el Sumo Pontífice, reconociendo la responsabilidad que pesa por los sucesos de Italia sobre Napoleon III.

Así, asi deben hablar los periódicos que apoyan á los consejeros de una Reina católica.

Ayer concluyó en el senado la discusion sobre el proyecto de ley para enagenacion de los bienes del clero é inversion de sus productos.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 5 contiene: el reglamento para el servicio en la correspondencia telegráfica en el Interior del reino; varias resoluciones del ministerio de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Fomento.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 3 —Dice el *Observer* que el general Cialdini ha informado al comandante del fuerte de Messina, que seria responsable parsonalmente, si persistia en amenazar á la ciudad.

Turin 3.—El fuego contra Civitella del Tronto empezó ayer. Se esperan en Messina tropas italianas y artilleria,

San Petersburgo 3.—Las deliberaciones del Consejo del imperio, sobre la cuestion de emancipacion de los siervos, tocan á su término. La emancipacion se proclamará durante la Cuaresma.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santos Victor y Vitoriano, mártires, y Santa Coleta, vírgen.

Cuarenta Horas para mañana 6.—En Santo Tomás, (calle de Atocha) donde habrá Misa Mayor á las diez, y vísperas de su título; y por la tarde completas, Salve, Reserva y Rosario.

Continúan las misiones anunciadas en S. Antonio del Prado, S. Cayetano y Alarcon.

En Loreto habrá ejercícios con sermon, que predicará D. Ramon García de los Santos, y *miserere* como el miércoles anterior.

Y en varios templos habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Juan Crisóstomo, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Atocha, ó la de Covadonga en San Luis.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En el sorteo celebrado hoy han salido agraciados los números siguientes:

86—84—38—29—55.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 52 1¡2.—La cebada añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 29.—Aceite de 68 á 70.—Carne de vaca, 42 á 46 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1¡2.—Id. de ternera de 68 á 78.—Tocino añejo de 78 á 80.

ANUNCIOS.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

---

do lejos: el aparato *cloroformizador* retiembla va en sus manos, y es muy fácil que el paciente recobre la sensabilidad antes que la operacion esté concluida.

«Los he herido, dice el Señor, y no lo han sentido; los he azotado, y no han despertado á los golpes de la disciplina.» Cuando llega un pueblo á este estremo, está desesperado; pero si este fenómeno de embotamiento de sensibilidad no es hoy raro, está muy lejos de ser universal. ¡Escritor que no has perdido la fe ni las entrañas, no insultes los íntimos dolores de tantos millares de cristianos; no te burles de las inefables torturas que su fe religiosa y su piedad filial están sufriendo! ¡no te parezcan tan de poca monta las angustias de su corazon, los tormentos de su conciencia, su pan amasado en lágrimas, su lecho bañado en llanto, sus gemidos por el dia, sus insomnios á la noche, la opresion que aprieta y sofoca sus almas! No, Dios lo juzga de otro modo. Lo que los jóvenes Macabeos decian entre sí, animándose mútuamente con su madre, millones de justos lo están repitiendo ahora unidos á su madre la Iglesia: «El Señor tenderá sus miradas sobre nuestra causa, que es la causa de la verdad y de la justicia, y como El es quien padece con nosotros, con nosotros querrá ser consolado, segun lo declaró Moisés en su canto: consolado será en sus siervos: *Et in servis suis consolabitur*. (II Machab., VII; 5, 6).

Hasta ahora no nos ha faltado completamente este consuelo. ¡Qué espectáculo está presenciando el pontificado de dos años á esta parte!

En torno suyo las olas se amontonan, se encuentran y se rompen: rivalidades rencorosas de los malos, y á veces diferencias de opinion entre los buenos; diversidad en los sistemas de ataque y destruccion; diversidad en los planes de residencia y conservacion; pero la barca de San Pedro flota todavia en este Océano agitado por tan múltiples y varias pasiones. Mas de un navio de alto bordo ha perecido en él; la sagrada barquilla todavia surca los mares. El Pontífice enseña, gobierna, ora: tan solo le ha quedado la sombra de la majestad; pero él ejerce la soberania en toda su plenitud: no le ha quedado mas que un palmo de tierra, y cuando alza su voz, habla como dueño del mundo; es mas Rey que sus vencedores; mas Rey que sus guardianes; arrójesele de Roma, y será mas Rey todavia que los que ocupen su trono. Si en este mismo instante, en el seno de Europa en que tantas monarquias han sido humilladas, unas por derrotas crueles, otras por hazañas mas humillantes todavia que las derrotas, ¡si un heraldo, alzándose sobre todos los tronos vacilantes, gritase:—¡*El Rey*!—todas las miradas se dirigian al punto hácia el trono pontificio mas vacilante que todos los tronos. Sí; en su majestuosa actitud, bajo la tiara de su valor, de sus virtudes y de sus degracias, Pio IX es el Rey, es decir, el hombre de este siglo. *Ecce-Homo*. Todas las demas majestades son mas secundarias que nunca en presencia de esta majestad suprema.

Hé quí el primer motivo de nuestro consuelo. Aun tenemos otro.

Se ha dicho que las revolucciones están cerca de realizarse en los hechos, cuando se han verificado las ideas. Pues bien, á pesar de todas las apariencias con que se nos quiere argüir, el mundo cristiano no ha tomado el partido de destronar definitivamente al Papa. Hay mas: la opinion de las diferentes clases de la sociedad se va colocando de dia en dia al lado de la opinion de los prudentes; hay síntomas que indican que el espíritu humano ha comenzado á entrar en convalecencia. La crísis esterior y material no ha llegado todavia á su término, ni siquiera está en su mas alto periodo; pero el alma está mas sana, las pulsaciones del corazon son mejores, y estos signos nos dan ánimo para hacer frente á la crisis con mayor confianza. En el momento en que yo escribo estás líneas á la luz del sol de febrero, los rayos del astro son todavía muy débiles, las nubes lo envuelven como un sudario, parece sumergido en torrentes de lluvia. Pero no importa; el sol va subiendo y avanzando, y cada mañana sube y avanza un poco mas. Paciencia: el invierno va de vencida, la noche está destronada; el resplandor aumenta, el verano ha de llegar.

El último fundamento de nuestra esperanza consiste en la estraña, pero conocida indecision que á última hora se ha apoderado de todos los que nos combaten. Sí, razon tienen en decirlo: *hay en Europa una cuestion que domina todas las demas*: Si, *Roma ha llegado á ser el problema mayor y mas temible de nuestro tiempo*. El pontificado romano es la clave de la cúpula del mundo europeo. La mano de los mas atrevidos, despues de haber demolido todas las partes del edificio, vacila y tiembla en el momento de arrojar al suelo esta piedra principal, esta piedra sagrada que sostiene todas las demas y está sostenida por todas. Lo siente el mundo entero: cuando haya pasado algun tiempo despues que el Papa viva fuera de su sitio, ningun poder humano estará tranquilo en el suyo: toda la tierra será conmovida.

Así, á medida que avanza el desenlace fatal de las cosas, todo el mundo piensa en defenderse y haberle hecho inevitable. Tan espantosa será la catástrofe, que nadie quiere cargar con su responsabilidad. ¿No se ha llegado á inventar el arrojar á la víctima todo el peso del crímen? ¡Ah! En este punto se ha llevado cruel chasco el escritor, que ha dado lugar á interpretaciones tan insultantes para aquellos á quienes su pluma queria proteger. ¿No dicen, por ventura, los enemigos de Roma, no dicen en todas partes que el folleto es la última ficcion de respeto, pero que en el fondo no significaria nada si no significase que despues de esta protesra final de benevolencia se ha de aprovechar el primer pretesto que se ofrezca, la primera coyuntura fácil de preverse ó de suscitarse, para dejar á Roma entregada á las ardientes ambiciones que la están acosando? El folleto afirma lo contrario, y nosotros le damos crédito; pero es desgracia que tan universalmente haya podido dudarse de su sinceridad. No, no se dará la razon á los cánticos de triunfo que entona la impiedad herética y revolucionaria; no, no estamos asistiendo á la reproduccion de una de las particularidades mas odíosas de la Pasion del Salvador.

Oigamos á los Evangelistas.

Pilatos, viendo que nada adelantaba, antes bien que las exigencias crecian por el contrario y eran cada vez mas imperiosas, y comprendiendo que despues de haber cedido hasta entonces á todos los caprichos de las turbas, iba á ser arrastrado á un acto de debilidad suprema, pidió agua, se lavó las manos, y dijo: yo soy inocente de la sangre de este justo; hecho lo cual, despues de haber azotado á Jesus, lo entregó á los judios para que lo crucificasen. (*Matth. XXVII*, 24, 26).

¿Ha ratificado la posteridad la absolucion que pronunció Pilatos en favor de sí mismo? ¿La limpieza de sus manos, ha limpiado su fama en las edades futuras? ¡Escuchad!

Diez y ocho siglos há que todo lábio cristiano recita cada dia un formulario en doce artículos. En este sumario de nuestra fe, redactado con tanta concision por los Apóstoles, figuran ademas de los tres nombres adorables de las divinas personas, el hombre mil veces bendito de la mujer que ha dado nacimiento humano al Hijo de Dios, y el nombre mil veces execrable del hombre que le dió muerte. ¿Quién es este hombre marcado con el sello del deicidio, amarrado á la argolla de nuestro simbolo? ¿quién es? No es Herodes, ni Caifás, ni Judas, ni ninguno de los verdugos judios ó romanos; este hombre es Poncio Pilatos. ¡Justicia pura! Herodes, Caifás, Judas y los otros tienen su parte en el crímen; pero el crímen no se hubiera consumado sin Pilatos. Pilatos podia salvar á Cristo; sin Pilatos no podia habérsele condenado á muerte: él solo podia dar la señal. *Nobis non licet interficere*, decian los judios.

Lava tus manos, Pilatos; declárate inocente de la muerte de Cristo; nosotros responderemos cada dia, y la mas remota posteridad dirá con nosotros: creo en Jesucristo su único hijo, nuestro Señor, que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, y nació de Santa María Vírgen, *padeció debajo del poder de Poncio Pilatos. Credo in Jesum Cristum... qui passus est sub Poncio Pilato.*

Estas cosas, amados hermanos, no pasan dos veces en la tierra. Somos, por tanto, de los que creen en la palabra dada, y sobre este punto rechazamos las conclusiones que algunos pretenden deducir del folleto.

Por todo lo cual, despues de invocado el Santo nombre de Dios, ordenamos y mandamos:

Artículo 1.° Rechazamos, censuramos y reprobamos las acusaciones de ingratitud, terquedad, injusticia y de espíritu de partido y otras especies ultrajantes al Pontífice Romano y al clero frances, contenidos en el mencionado folleto.

Art. 2.° Recomendamos á los fieles que se prevengan contra todas las aserciones impías y calumniosas de una parte de la prensa periódica respecto de los sucesos actuales, considerados en sus relaciones con la Religion y la Iglesia.

Art. 3.° Continuarán las preces públicas ordenadas por Nos anteriormente en los términos que estaban acordadas: á las almas piadosas les suplicamos que renueven su fervor. La oracion ha obtenido ya inmensos resultados: que no desmayen y será completamente oida.

Art. 4.° Esta nuestra carta pastoral será leida en el Ofertorio de la Misa mayor en las iglesias parroquiales de nuestra ciudad de Poitiers y de las demas ciudades de nuestra diócesis, asi como en aquellas parroquias en que los señores curas tengan motivos para creer que se ha esparcido el escrito á que contestamos.

Dado en Poitiers, etc., á 22 de febrero de 1861, en la festividad de la cátedra de San Pedro en Antioquia.

LUIS EDUARDO, *Obispo de Poitiers*.»

En edicion de Madrid, por un mes, nueve reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21 cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

Provincias. Por ... á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44. ---En los correponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubrull: semestre. 5 pesos fuertes.---Estranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.—Filipinas.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año 15.

AÑO VII. | MADRID. MIERCOLES 6 DE MARZO DE 1861. | NUM. 56.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Una suscritora.......................... 24 rs.

ESPAÑOLES SOBRE TODO.

Un ministro inglés ha insultado á España.

Por todas partes no se oye mas que una voz que repite la protesta de quien tiene en alta estima su honra.

Ministros de la Reina: hace por mas de un año se dijo que habia agravios que vengar de un imperio enemigo de nuestra patria y de nuestro Dios.

Los partidos se confundieron, y por todas partes sonó ferviente y entusiasta esta terrible palabra:

¡Guerra contra el moro!

Ahora lord Palmerston nos injuria, y todos se adunan para volver por la honra española.

Ministros de la Reina: un pueblo que así se conduce, es un gran pueblo.

A vosotros os toca hacer frente á la gravísima crisis en que pueden envolvernos los poderosos de Europa.

España es la nacion de 1808.

Y España, en 1808, dió público testimonio de que la justicia y el derecho son superiores á la fuerza.

No decimos mas.

Abora hé aquí lo que han escrito los periódicos á propósito de las menguadas palabras, proferidas por el ministro de Inglaterra.

El Diario Español:

—«Nuestros lectores saben los términos en estremo duros y depresivos que empleó dias pasados el primer lord de la tesorería, en la Cámara de los Comunes al ocuparse del gobierno y del pueblo español, en lo relativo á la represion del tráfico negrero. Aquellas insolentes palabras, pronunciadas desde lo alto de la tribuna, con mengua de nuestro decoro, con desprecio de nuestra dignidad, pretendiendo presentarnos á los ojos de Europa como infractores de solemnes pactos internacionales, exigian una contestacion, exigian una protesta que á ellas corriese unida, y que dejase en el lugar que le corresponde lo que las naciones, como los individuos, aprecian mas que la vida, el depósito inestimable de su historia.

Y esa condenacion se formuló ayer, y esa protesta salió de boca de dos personas que, aunque separadas profundamente en política, no pueden menos de aparecer unidas, como los españoles todos aparecen cuando se hiere esa fibra del patriotismo, tan sensible y tan delicada en todos los pechos españoles; el señor presidente del Consejo de ministros y el Sr. Gonzalez Brabo.»—

El Dia:

«Desde anteayer se conocia en Madrid el discurso que lord Palmerston pronunció el 26 de febrero último en la Cámara de los Comunes con ocasion de mencionarse el estado de la esclavitud en la isla de Cuba. Sabido es de todo el mundo que esta cuestion, no cuestion, que este repetido tema se reproduce á veces periódicamente en el Parlamento británico; porque sabido es de todo el mundo tambien, lo que la prosperidad de nuestras provincias ultramarinas pueda importar á los interesados en las colonias inglesas; pero lo que no se sabia, aun siendo proverbiales las exageraciones de los hijos de Albion y las escentricidades é inconveniencias del celebérrimo lord Palmerston; lo que no se sabia, repetimos, es, que el viejo ministro de la Reina Victoria por hacer efecto ó por otros motivos, que no creemos del caso indicar, fuese osado á lanzar sobre el gobierno español, mas aun, sobre España toda, una acusacion tan ofensiva como injusta, y que si por lo absurda y torpe viene á tierra con solo mencionarla, no por eso debe ser solamente despreciada, sino rechazada con indignacion y entregada á la reprobacion de cuantos pueblos estimen como el nuestro su honra.»

El Constitucional:

«El general O'Donnell, aludiendo á la comunicacion que segun lord Palmerston se habia pasado al gobierno español por el inglés en los mismos términos ofensivos en que aquel ministro se habia espresado, añadió, que semejante comunicacion no se habia recibido aquí, y que si hubiera venido habria sido de vuelta por que comunicaciones de esa clase no se reciben por gobiernos que se estiman. Estas palabras y todas las demas que en el mismo sentido pronunciaron los señores presidente del Consejo y Gonzalez Brabo, fueron acogidas con aprobacion unánime por la Cámara entera y por el público concurrente á las tribunas; y comunicándose un movimiento eléctrico de entusiasmo patrio á todos los circunstantes, podemos decir que en aquel momento latieron á compás y por un mismo sentimiento todos los corazones.

La España.

«Desde la sesion en que las Córtes españolas votaban con pródiga mano los recursos necesarios para la guerra de Africa, no hemos presenciado otra tan animada y tan conmovedora: oposicion y mayoría confundidas en una sola aspiracion, agitadas por una sola idea, ofrecian un espectáculo magnífico y consolador que hacia olvidar las prolijas horas de pasadas amarguras. España, representada ayer por sus diputados en el Congreso y por los ministros responsables de su soberana, protestó con dignidad, con energía, con el noble arranque característico de nuestra raza contra las palabras ofensivas y denigrantes que no há mucho pronunció en la Cámara inglesa el decrépito ministro de la Reina Victoria, el implacable enemigo de nuestra patria, lord Palmerston, á quien debemos el honor de una amenaza de guerra.

La Gran-Bretaña corresponde de un modo admirable á la funesta mision que parece le está encomendada en los destinos de Europa. La protestante Inglaterra, que tiene proteccion para todos los revolucionarios del globo, para todos los enemigos de la autoridad; Inglaterra, que escita y aplaude las guerras por dar salida á sus fusiles; Inglaterra, que escandaliza al mundo culto con sus crueldades en la India, siente que se le conmueven las entrañas por el tráfico de negros, y acusa violentamente á nuestra patria, y deja revelar una vez mas la antipatía profunda que profesan á la clásica España los mercaderes del mundo.

En el supuesto de que insultos como el que últimamente lanzado por lord Palmerston no pasan de la superficie, porque no son tan fuertes los ingleses en armas de raciocinio como en armas de hierro, casi nos complacemos en la escena del Parlamento inglés, porque ha producido la magnífica escena del Parlamento español.»—

El Contemporáneo:

«Ayer hubo un incidente en la sesion del Congreso de diputados, en que la mayoría y las oposiciones se unieron en un sentimiento patriótico, hondamente sobreescitadas por la varonil y conmovedora elocuencia del Sr. Gonzalez Brabo, para reprobar la inmotivada y agresiva conducta que han observado en contra nuestra algunos individuos del Parlamento británico, y para rechazar con justa y profunda indignacion los groseros insultos que lord Palmerston se ha atrevido á lanzar contra la nacion española.

En la sesion que celebró el 26 del pasado la Cámara inglesa, se habló del tráfico de esclavos, y el noble lord supuso que, gracias á los esfuerzos de la Gran Bretaña, habia desaparecido este horrible comercio de todas partes, de las colonias portuguesas, francesas y holandesas y del imperio del Brasil, y que solo subsistia aun en Cuba, *centro de las abominaciones*. Con este motivo, ó mejor dicho, partiendo de este supuesto, dijo que la *nacion española se ha hecho merecedora de que se la acuse de la mas criminal, desvergonzada y triste mala fe en el cumplimiento de los tratados sobre el tráfico de negros.*

Tiene el noble lord el miserable pensamiento, mas de usurero que de lord, de recordar las 400,000 libras que nos dió el gobierno inglés y que en mal hora recibió el gobierno español como indemnizacion de los males que la estincion de la *trata* habia de ocasionar en Cuba, como si el noble lord no supiera que los perjuicios de un año solo importan, sin duda, mucho mas que la mezquina cantidad de las 400.000 libras; de las 400,000 libras que debiamos devolver á los ingleses con los intereses que pudieran haber devengado desde 1835 hasta hoy, y romper, ó modificar al menos, el tratado, concluido, no por las 400.000 libras, sino por sentimientos filantrópicos, mas verdaderos en España que entre los gobernantes británicos.

Nos acusa con singular descaro el noble lord de no haber cumplido el tratado de 1835, de haberle quebrantado, *haciéndonos reos de una abominable y vergonzosa violacion* de lo prometido y pactado solemnemente. Añade que la conducta de España les ha dado justa causa de guerra, si de ella hubieran querido prevalerse, y que á pesar de las enérgicas y constantes amonestaciones á nuestro gobierno, este ha permanecido sordo á voz del deber, merced á la depresion del sentido moral que hay en España.

No es nuestro ánimo contestar á las insolentes injurias del ligero lord Palmerston contra la nacion española, con otras injurias contra la nacion inglesa. Lanzarlas tan arbitrariamente y tan sin fundamento, nos seria harto fácil. Nuestro ánimo y propósito es demostrar que el tratado de 1835, si no se cumple bien por alguien, no es por el gobierno español, sino por el gobierno de la Gran Bretaña y por sus subordinados.»

La Iberia:

«Cuando el general O'Donnell dijo que en cuestiones de esta especie todos los españoles no éramos mas que uno y no teníamos mas que un sentimiento, la mayoría, las minorías, las tribunas, todos aplaudieron á un tiempo, todos á una voz dijeron: «¡Es verdad, es verdad!» Y es que antes que todo somos españoles; es que por mucho que nos dividan las cuestiones de partido, cuando otra nacion grande ó pequeña, débil ó fuerte se atreve á poner los ojos con desden en nuestra bandera, nos levantamos á una para volver por lo que no ha perdido jamás nuestra patria, aun en los momentos de mayor postracion; por lo que no perderá nunca: por nuestra honra.»

Las Novedades:

«El injusto ataque de lord Palmerston, ofensivo no solo al gobierno español, sino á la nacion, y del cual fuimos los primeros que dimos cuenta á nuestros lectores en el número último, ocupó ayer la primera parte de la sesion.

El Sr. Gonzalez Brabo se levantó á pedir al gobierno esplicaciones sobre este punto; y el general O'Donnell las dió tan cumplidas que merecieron el asentimiento de todo el Congreso.»

La Epoca:

«Parece imposible tanta impudencia y tanto escándalo en un hombre colocado á tan gran altura.

Podia la Inglaterra recordar sus bárbaras crueldades de todos tiempos, las infamias á que han ido asociadas todas las guerras que ha hecho, las alevosías que las han manchado; podria tender una mirada sobre los horrores frescos y recientes de la India y de la China, sobre los sacrificios humanos que se consuman en la costa occidental de Africa entre pueblos con quienes vive en íntimas relaciones ó á quienes esplota; podria preguntarse la causa de no perseguir á los buques negreros que se cubren con el pabellon americano, como veja á las naves españolas que están lejos de hacer este tráfico y que hacen el comercio por aquellas comarcas; podria escudriñar los motivos del aislamiento en que el pueblo inglés va quedando en todas partes, y acaso sellaria los imprudentes labios el temerario ministro que tan gratuitamente ofende á una nacion que no obra dentro ni fuera de ella movida por el sórdido interes, por el egoismo sin entrañas que es el alma de la política inglesa. Cabalmente en este punto hemos sido y continuamos siendo un pueblo antípoda del inglés. Allí habla el egoismo, y aquí la generosidad y la nobleza. Allí, tras de una causa simpática y generosa, se esconde un cálculo, tal vez ruin y miserable, de comercio: aquí, aun defendiendo causas impopulares y odiosas, hay móviles generosos y desinteresados. España es la patria de los Quijotes que viven y mueren, como Cristos crucificados, por el honor, por la verdad, por la justicia. Inglaterra en todas partes será conocida como un pueblo de mercaderes. Aun defendiendo nosotros la inquisicion, causa tan impopular y tan odiosa, defendiamos, por una supersticion disculpable, la santidad del dogma, la pureza de la fe, la verdad del catolicismo. Aun llevando la Inglaterra la civilizacion á la China, lo hace para comerciar con el ópio, con que envenena á aquella raza enervada y estúpida.»

El Pensamiento:

—«Grande fue, por tanto, el regocijo que sacamos de la sesion de ayer: en ella nos convencimos de que arde aun tan activo como siempre en la generalidad de los pechos españoles un fuego patrio que resiste al soplo de la discordia; en ella nos convencimos ademas, de que si España, por las alternativas de los tiempos á que, igualmente sujetas las naciones que los individuos, se halla postrada de fuerzas materiales, tiene en cambio energía moral y fuerza de voluntad que le sobra, para continuar conservando y enalteciendo su renombre de heróica; en ella nos convencimos, en fin, de que si Inglaterra es mas fuerte que España y los ministros ingleses mas procaces, España es mas hidalga que Inglaterra, y los ministros españoles revelan en lo modesto y mesurado de sus palabras, que están mas dispuestos á mostrar mas arrogancia y largueza en las obras.»

El Reino:

«Añádase á esto que el nobilísimo lord es impremeditado, y algun tanto botarate de suyo, y que al hablar mal de España cree no esponerse á los sustos y tramojos que pasaria si lo hiciera así con Francia ú otra nacion mas poderosa, y se comprenderán entonces sus ridículas peroratas contra un pais que solo conoce por referencia.

....

¿No ve el honorable y calavera lord, que muchos de los buques apresados pertenecen á angloamericanos? ¿Por qué no desahoga contra ellos su bilis? ¿No sabe las precauciones que para impedir la trata adoptan los capitanes generales de Cuba, las causas que se han formado á algunos funcionarios solo por sospechas, y el escesivo valor que han tomado los esclavos, síntoma indudable de que no abundan como en otros tiempos?

Pues si sabe y conoce todo esto tan bien como nosotros, ¿cómo se concibe que un hombre de formalidad, como debia serlo lord Palmerston (ministro de una gran nacion que condenará, sin duda, sus padedús parlamentarios), lance á otra tan noble y digna como España, tan graves acusaciones sin pruebas que las justifiquen?

Lord Palmerston, á pesar de sus años, y quizá por esta causa, ha incurrido en una chochez tan insensata, que ni aun merece los honores de una refutacion seria. Cuando un hombre irreflexivo falta á las consideraciones que merece otro grave y mesurado, no hay mas recurso que dejarlo abandonado á su insensatez, y reirse de él en sus barbas. Hacer de él mas caso, seria concederle un honor que no merece.»

La Esperanza, despues de trascribir las palabras de *La España*, dice:

«Trascribimos estas palabras para que nuestros lectores aplaudan á la Inglaterra porque ha dado ocasion para que en el Congreso se vindique á la España de los agravios que ella le infiere.»

Aquí tienen nuestros lectores cómo piensan y sienten los españoles.

VINDICACION.

Hacemos hoy con la sesion del Senado, lo que ayer con la del Congreso.

Ni una ni otra pueden figurar en la seccion que dedicamos al parlamentarismo.

Los dos primeros dias de esta semana los españoles se han olvidado de lo que empequeñece, para pensar en lo que da prestigio y honra á los pueblos.

¿Por qué no habíamos de seguir ya siempre en tan glorioso camino?

¿Por qué no se habia de pensar en vista de lo que ahora ocurre en estinguir las causas de todo lo que debilita á España mirando con solícito afan por la conservacion de todo lo que contribuyó á hacerla grande en tiempos pasados?

¡Ah! entonces es seguro que ni ingleses ni franceses se atreverian á insultar á los españoles.

El viejo Palmerston trata con benevolencia á los Estados Unidos, que sostienen la esclavitud porque les tiene miedo.

Injuria á España, que hace lo que puede contra la esclavitud, porque la cree débil.

Esto solo hace la apoteosis de Inglaterra.

Magnífico espectáculo ofreció el Senado, donde sonaron con estrépito los aplausos que el público prodigó á los oradores que volvian dignamente por el honor de nuestra patria.

Patriótico y razonado fue el discurso que pronunció el general D. José de la Concha, rechazando con altivez española los ataques de Palmerston, y haciendo justicia á su dignísimo antecesor en la capitanía general de Cuba, el noble marques de la Pezuela, cuya lealtad y honrado proceder fueron encomiados y defendidos á la par que la lealtad de los demas generales españoles.

Entusiasta y celoso de la honra española se mostró el duque de Tetuan.

El Sr. Alcalá Galiano trasladó á la proposicion que presentó, la espresion del sentimiento que en estos momentos exalta á la nacion española.

El general Calonge no fue tampoco mal intérprete de ese sentimiento al oponerse á que la proposicion del Sr. Galiano se discutiese, porque el ministro inglés, (son sus palabras) *no era digno de la indignacion del Senado.*

Todos han merecido bien de su patria.

Ahora vean nuestros lectores cómo nos ha insultado Inglaterra.

Despues verán, leyendo la sesion del

Senado, de qué manera se ha vindicado á España.

Las palabras de Palmerston dicen así:

—«Lord Palmerston: La Cámara debe estar agradecida al honorable miembro que promovió este debate, pues es asunto de grande interes é importancia. Inglaterra ha hecho esfuerzos supremos para abolir la esclavitud. Francia, siguiendo nuestro ejemplo, suprimió el tráfico de esclavos primero, y despues la esclavitud misma; de suerte que no existe hoy tal condicion en ningun territorio que le pertenezca. Holanda ha abolido tambien la trata. Con España y Portugal hemos celebrado convenios encaminados á poner fin al comercio de esclavos. Desde 1815 trabaja Inglaterra incesantemente con ese objeto, logrando felices resultados en la mayor parte de los casos.

Portugal, que era en otro tiempo uno de los mas activos instrumentos de la trata, hoy la cambate con decision y energía. Así que, en la actualidad, el tráfico de negros está reducido esclusivamente á ese centro de abominaciones, que se llama la Isla de Cuba. El número de esclavos importado antes de Cuba era en comparacion pequeño, si se considera hasta dónde ha crecido en los dos últimos años. ¿Y por qué ha crecido? Porque el gobierno americano, fundado en motivos que quizá debemos respetar, y que proceden de un sentido erróneo dado al honor nacional, prostituye su bandera hasta el punto de servir de salvaguardia á esa abominacion.

Cuando tenemos que hablar de España, es imposible espresar con demasiada fuerza la indignacion que se siente al ver la perversa, impudente y deshonrosa mala fe de la nacion española, respecto á los tratados celebrados con Inglaterra sobre este asunto. En 1817, el gobierno español se comprometió á poner término á la trata y recibió 400.000 libras esterlinas, como compensacion á los que resultasen perjudicados. En 1835, se celebró un nuevo convenio, estableciendo el mútuo derecho de visita, comisiones mistas, todo aquello, en fin, que podia conducir á llevar á cabo lo pactado en 1817. Si ese convenio se hubiese cumplido, el comercio de esclavos en Cuba estuviera tan abolido como en el Brasil.

Es estraordinario que una nacion compuesta de hombres que, individualmente, se sonrojarian de cualquier acto en que no brillase la mayor honradez, cometa, en conjunto, actos tan abominables, violaciones tan impudentes de la buena fe. La conducta de España nos hubiera dado justa causa para la guerra, si hubiéramos juzgado conveniente prevalernos de ella. Hemos reclamado en términos enérgicos, como los que empleo en este instante; pero el gobierno español, siento decirlo, ha permanecido sordo á lo que le exigia el cumplimiento de su deber.

Confio, sin embargo, en que esa conducta es solo un resto de los ruines sentimientos que el gobierno despótico de otra época ha infundido á España; y espero que las ideas generosas y los principios liberales, propios de un gobierno popular, representativo, constitucional, predominarán antes de mucho; entonces el pueblo español obligará á su gobierno á conducirse de un modo mas en armonía con el honor y la buena fe nacionales. Siento tambien decir que no hemos recibido del gobierno de los Estados Unidos el auxilio que debíamos esperar de un gobierno de hombres libres. El gobierno de los Estados-Unidos ha tomado sobre sí compromises como España. Está obligado por los tratados á cooperar con Inglaterra en cuanto concerniera á la supresion del comercio de esclavos, estableciendo cruceros en la costa de Africa. Pero ese gobierno escuda con su bandera á buques que manifiestamente se ejercitan en la trata.»—

Ahora hé aquí la sesion del Senado:

El señor marques de la HABANA: Pido la palabra para dirigir una interpelacion al gobierno de S. M. sobre los agravios que se han inferido á la nacion española en el discurso pronunciado por lord Palmerston en la Cámara de los Comunes.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): El gobierno está dispuesto á contestar desde luego.

El señor marques de la HABANA: Señores, viene siendo costumbre en las Cámaras inglesas el ocuparse anualmente del tráfico de negros, siendo el objeto de esos debates dirigir ofensas al gobierno español, á la misma nacion, y á las autoridades españolas que mandaban en la isla de Cuba; pero ahora las acusaciones han sido tan graves, que creo un deber de decoro esplicar hasta qué punto son infundadas é inexactas.

Lord Palmerston, al hablar de España, designa la isla de Cuba como el punto de la abominacion universal. Efectivamente, señores, en Cuba existe la esclavitud; pero tambien existe en los Estados del Sur de América, y el ministro inglés no ha tenido para ellos ni una palabra de reprobacion; y téngase en cuenta que en Cuba no se hace mas que comprar la mercancía, mientras que en los Estados Unidos entran y salen espediciones de negros á la vista de todo el mundo. La razon de la diferencia que lord Palmerston hace es muy poderosa; si Cuba produjese algodon, y los Estados del Sur azúcar, lord Palmerston estaria mas interesado en mantener la prosperidad siempre creciente de nuestra colonia, pues esa prosperidad es la que hoy esplica el móvil de las acusaciones que incesantemente lanza contra nuestro pais.

Pero hay mas: examinando lo que es la esclavitud en los Estados españoles y lo que era en los que dependian de Inglaterra y hoy son los Estados Unidos de América, se verá hasta qué punto podemos estar orgullosos de los principios humanitarios que han guiado siempre al gobierno español en aquellos paises, pues mientras que en los Estados-Unidos el esclavo no es mas que una cosa, en Cuba viene á ser casi un individuo de la familia de su amo, y apenas hay un año que no esceda de 2,000 el número de los esclavos que consiguen su libertad. ¿Cómo comparar, pues, la conducta de España en este punto con la de Inglaterra en otro tiempo, y hoy la de sus hijos los ciudadanos de los Estados-Unidos? ¿Y cómo se atreve un ministro inglés á decir que tenemos una conducta opuesta á lo que exige la cultura y la civilizacion de nuestro siglo? No hay para ello otra razon que la del interes material que mueve al jefe del gabinete de la Gran-Bretaña.

Y, señores, no parece sino que Inglaterra cuenta siglos de haber combatido la esclavitud, siendo así que ha tenido esclavos en sus colonias hasta el año 33, sin que por eso dejara de llamarse culta é ilustrada. Yo me permitiré decir lo que ha sido la cuestion de la abolicion de la trata en aquel pais, que no fue política hasta fines del siglo pasado. Cuando la Inglaterra se hizo dueña de las posesiones holandesas, el tráfico fue tanto, que sus enemigos pudieron ya conseguir algunas disposiciones que la limitaran á ciertas y determinadas colonias inglesas. Fue ganando terreno la opinion abolicionista, y en 1807 se declaró completamente ilegal en todas las posesiones; pero á pesar de esto el tráfico siguió, y tuvieron que darse disposiciones penales que se aumentaron en 1811, hasta que en 1824 se declaró la trata piratería, si bien hasta 1833 no pudo la Inglaterra abolir la esclavitud en sus colonias, mediante el pago de 20 millones de libras esterlinas á los dueños de esclavos, lo cual esplica las dificultades que hay para cortar un tráfico que ofrece inmensas utilidades. Pues bien: veamos la conducta del gobierno español.

Señores, nosotros no podemos ni debemos nunca acabar de frente con la esclavitud en Cuba, porque á ella van unidos los intereses y la existencia de 100,000 familias españolas á quienes arruinariamos; ¿y para qué? ¿Qué ventajas ha obtenido la raza negra con su emancipacion? ¿Ha conseguido Inglaterra elevarla á un grado de cultura y civilizacion? No; lo único que ha dado ha sido el derecho de no trabajar. Y bien; ante este resultado, nosotros no podemos consentir en lo que de seguro desea el gobierno inglés, y lo que podemos hacer es ir disminuyendo la introduccion de negros con medidas como la adoptada por el gobierno relativa á la inmigracion de chinos en Cuba. Y cosa singular, señores; los primeros que se opusieron á esa inmigracion, fueron los agentes de Inglaterra, bajo el pretesto de que se les arrancaba á la fuerza de su país; cuando yo puedo decir que como capitan general hice examinar hasta 40,000 chinos, y ninguno venia forzado. No parece, señores, sino que solo los ingleses son los que conocen la probidad y la rectitud, cuando estas son prendas distintivas del pueblo español. (Bien, bien.) Por lo demas el gobierno español dió el primer paso para la abolicion del tráfico negrero con el tratado de 1817; tratado que no se hizo por recibir esos 40 millones de reales que Inglaterra nos hecha en cara, sino que ese dinero sirvió para pagar las indemnizaciones legítimas de las presas hechas por los cruceros ingleses; y yo pido ahora al gobierno que si ha cobrado algo de esos millones, se lo devuelva íntegro á Inglaterra, como la mejor contestacion á lord Palmerston. (Bien, bien.)

Como ese tratado no produjo los efectos que se deseaban, el gobierno inglés, tal vez aprovechando la situacion apurada en que nos veíamos, hizo que celebráramos en 1835 el tratado de todos conocido, por el cual se nos arrancaban concesiones que han sido funestas para nuestro comercio de Africa. Pero existian las mismas dificultades prácticas, y el gobierno inglés pidió y consiguió la ley penal del año 45 para la represion del tráfico, si bien todavia, á pesar del celo de la autoridad de Cuba, no se han podido obtener los resultados apetecidos. Y nada mas natural, señores; el tráfico de negros es un contrabando, y hay un principio en Inglaterra segun el cual un contrabando que deje 30 por 100 de utilidades es muy difícil de destruir. ¿Qué sucederá, pues, con uno que deja el 800 ó 1,000 por 100?

Y despues de todo, ¿quién hace el tráfico? ¿Los españoles? No: los americanos. Y es estraño que Inglaterra haga un cargo á España porque desembarquen algunas espediciones de negros en una isla que tiene 2,000 millas de costa llena de arrecifes, cuando no puede impedir el comercio de esclavos en alta mar; y, sin embargo, señores, dos veces se han hecho grandes aprehensiones de 2,000 negros por nuestra marina, una en 1837 y otra ahora, recientemente, bajo el mando del actual capitan general Sr. Serrano.

Si Inglaterra no ha podido conseguir el derecho de visita en alta mar sobre los buques americanos, el gobierno español tampoco puede permitir el registro de las fincas; porque en Cuba, señores, hay leyes, á pesar de que otra cosa crea lord Palmerston; y cuando un capitan general se estralimita (como yo me he estralimitado y lo mismo el general Pezuela), los tribunales deciden sobre la propiedad de los esclavos, y estos tribunales tienen que juzgar por pruebas.

¿Y no se comprende la dificultad de esas pruebas cuando el interes y la opinion pública creen que no es delito lo que la autoridad dice que lo es? ¿Cuándo, como sucede en Cuba, todo el mundo cree necesaria la introduccion de negros para que no falten brazos á la agricultura y á la industria? Véase, pues, las dificultades que hay para aprehender las espediciones, una vez desembarcadas; y no obstante, cansaria al Senado si fuese á enumerar una á una las disposiciones tomadas por el gobierno y las autoridades de aquella isla en los últimos años, para obtener, hasta donde es posible, la estincion del tráfico de negros. Por lo tanto, no puedo menos de creer que son de mala fe las palabras de lord Palmerston, mucho mas cuando tiene comunicaciones de sus agentes en Cuba, en que se hace justicia al celo y la energía de los representantes del gobierno español en aquel pais para disminuir la introduccion de esclavos negros, así como se reconocen las grandes dificultades que se ponen á la completa estincion de la trata.

Pero es una cuestion tan delicada esta para las autoridades de Cuba, que yo mismo me ví una vez calumniado en el *Times* cuyo corresponsal me suponia connivente en el tráfico. ¿Y sabe el Senado qué es lo que hice? Estampé la acusacion en *La Gaceta oficial* de la Habana, porque estaba bien seguro de que la opinion pública me hacia justicia; sin perjuicio de perseguir, como lo hubiera hecho ante los tribunales, á ese periódico, si su director no me hubiera dado, como lo hizo, la mas completa satisfaccion en el mismo.

Pues bien, esplicada la conducta del gobierno y las autoridades españolas para la reprension del tráfico, lean ahora los señores senadores las palabras de lord Palmerston en su discurso, en el cual, principiando por reconocer que la bandera americana es la que prohija el tráfico de negros, se dirige luego á nosotros, para hacernos responsables de la trata, con espresiones que mancillan la nunca desmentida honra española.

Lord Palmerston, que supone que hemos recibido 40 millones de reales por el tratado de 1817, que nos recuerda los servicios que Inglaterra hizo á la causa de la libertad en España en 1833 por haber enviado una legion que de nada nos sirvió, viene hoy á insultarnos por esos servicios, y á amenazarnos casi con la guerra, cuando esa nacion se humilla, débil, miserable, ante las pacas de algodon de los Estados-Unidos. (Aplausos.)

Sí, señores, yo recuerdo hechos vergonzosos para la nacion inglesa. Yo me hallaba de capitan general en Cuba, cuando en uno de esos momentos de exaltacion anti negrera que aqueja á la Gran-Bretaña, dió órden el gobierno de que pasaran á Cuba algunos buques para impedir el tráfico; y fueron tales los atropellos que con este pretesto cometieron, que en los Estados Unidos se alzó un clamor general contra las demasías de la marina inglesa, y esa nacion, que no la tiene, pero que es fuerte delante de Inglaterra por su algodon, envió algunas goletas, y la Habana presenció el espectáculo de que una de ellas, pasando y repasando delante de un buque inglés, viniera á meter la estrella de la Union dentro de ese mismo buque, cuyo capitan calló y sufrió la humillacion. Por último, ¿cual es, señores, el espíritu del discurso de lord Palmerston? Analizado, se reduce á decir muy alto que Inglaterra, que está al frente de toda idea humanitaria, no puede permitir que España tenga esclavos en Cuba, y añadir luego muy bajito que el móvil de esta conducta es el deseo de arruinar las colonias españolas.

Pero sea como quiera, el gobierno español está obligado, en efecto, á abolir el tráfico negrero, y yo le pido que aumente los buques en las costas de Cuba, para que vea Inglaterra y el mundo entero que España va completamente de buena fe en todos los asuntos; pero al mismo tiempo deseo que no se destruya impremeditadamente una institucion que es la vida de la isla de Cuba: y respecto al gobierno inglés, conviene que se le diga: «puesto que eres tan fuerte, haz que los Estados-Unidos, que son los que sostienen la esclavitud, renuncien á la trata, pues el gobierno español no puede impedir, una vez desembarcadas las espediciones, la existencia de esclavos en sus colonias.» (Aplausos.)

Ahora espero que el presidente del Consejo dará las esplicaciones convenientes á la honra y la dignidad de la nacion española, agraviada por las palabras de lord Palmerston.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Confieso, señores, que cuando recuerdo las espresiones usadas por el jefe del gabinete inglés la sangre se me sube á la cabeza, y necesito recordar que soy presidente del Consejo para medir mis palabras.

El Senado ha oido los esfuerzos hechos por todos los ministerios así como por las autoridades de Cuba, para reprimir la trata de negros; y nada mas ageno de mí que oir en estos momentos las acusaciones tan graves proferidas por lord Palmerston, precisamente cuando el gobierno inglés acaba de manifestar su satisfaccion por las presas hechas por nuestra marina. El Sr. Concha ha esplicado que tanto en su tiempo como en el del general Pezuela, se ha ido en Cuba mas allá de la ley para impedir el tráfico; y sin embargo de esto y de que el gobierno español ha mandado construir diez goletas con condiciones especiales destinadas á ese objeto en la isla de Cuba, cuando se han hecho aprehensiones considerables de negros, ¿es cuando se nos viene á acusar de mala fe? Siento, señores, repito, ser en este momento presidente del Consejo, porque no puedo decir todo lo que quisiera.

El gobierno cumplirá religiosamente los tratados para disminuir el tráfico, y con ese fin está dispuesto á poner cruceros en la costa de Africa, que visiten hasta los buques ingleses que puedan pasar por sospechosos. (Bien, bien.) Por lo demas la injusticia de las palabras de lord Palmerston está completamente demostrada, y presumo que el ministro inglés en el momento de proferirlas buscó únicamente la popularidad de la Cámara; pero como esto no es una razon para que se nos dirijan agravios, espero y deseo que esas palabras ofensivas se esplicarán y que no producirán un resfriamiento en las relaciones de España y la Gran-Bretaña. Si así no fuera, el espectáculo de ayer en el Congreso y el de hoy en esta Cámara, me dan la seguridad de que, cualesquiera que sean nuestras disensiones interiores, en España estamos siempre unidos para rechazar las injurias por grande y poderoso que sea el que nos las infiera. (Aplusos.)

El Sr. PRESIDENTE: Se va á dar cuenta de una proposicion que se ha presentado en la mesa.

Leyóse, y decia así:

«Pido al Senado que declare haber oido con satisfaccion, y como espresion de las ideas del Cuerpo todo, el discurso del señor senador, marques de la Habana, interpelando al gobierno de S. M. sobre las injustas y groseras acusaciones que al mismo gobierno y á la nacion española ha hecho lord Palmerston, así como la respuesta que á la misma interpelacion ha dado el señor presidente del Consejo de ministros.

Pido que el Senado declare igualmente que está dispuesto á dar su apoyo al gobierno de S. M. en los pasos que diere para volver por la honra de nuestra patria, indignamente vulnerada.

Pido que sea impresa esta discusion, conversiones de ella en las lenguas inglesa y francesa, por cuenta del mismo Senado, y que este impreso circule por los paises estranjeros, cuidando de ello los agentes diplomáticos y consulares en los respectivos puntos en que ejercen sus cargos.

Palacio del Senado, 5 de marzo de 1861.—Antonio Alcalá Galiano.»

El Sr. CALONGE: Pido la palabra para una cuestion prévia.

Señores, el Sr. Galiano se ha dejado llevar de su patriotiotismo, pues á mi juicio las injurias que se han hecho á la nacion española pudieran serlo si no viniesen de donde vienen; pero con lo que ya se ha dicho basta y sobra, y no necesitamos dar tanta importancia á lord Palmerston y á sus calumnias miserables.

El señor PRESIDENTE: Señor senador, el autor de la proposicion debe apoyarla, y luego el Senado decidirá si la toma ó no en consideracion.

El Sr. CALONGE: Pues entonces lo mas conveniente será que la comision á quien pase la proposicion del señor Galiano diga que há lugar á deliberar.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Creo realmente que lo que hoy ha pasado aquí y lo que ayer pasó en el Congreso, basta para demostrar los sentimientos que animan á los representantes del pueblo esapañol; el gobierno los conoce, y sabrá cumplir sus deberes. Por lo tanto, yo ruego al Sr. Galiano que retire su proposicion.

El Sr. ALCALA GALIANO: Desde el momento que se duda de su oportunidad, y persuadido de que el sentimiento que me ha movido á presentarla merece la opinion unánime de la Cámara. (*Muchos señores senadores*: Sí, sí, unánime), me encuentro en la necesidad de retirarla.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Doy gracias al Sr. Galiano.

El Sr. PRESIDENTE: Queda retirada la proposicion, y terminado este incidente.

EL EMBAJADOR DE NAPOLEON III EN ROMA.

No será inoportuno dar algunas noticias biográficas sobre el duque de Grammont, actual embajador de Napoleon III en Roma:

—«Es tanto mas admirable el celo con que sirve el duque de Grammont á la dinastía napoleónica, cuanto que no lo ha heredado de sus mayores. Los Grammont fueron siempre legitimistas acérrimos. Roger de Grammont, señor de Bidache, fue embajador de Luis XII en Roma. El famoso conde de Grammont se jactó cierto dia, delante de Luis XIV, de ser descendiente de Enrique IV. Cuando cayó del trono Napoleon I, el duque de Grammont, Antonio Luis Maria, fue creado Par de Francia por Luis XVIII, y entró á capitanear una compañía de guardias de corps, llamada por ello *Compañía de Grammont*. Su hijo, que entonces llevaba el título de duque de Guiche, era, por decirlo así, el Benjamin del duque de Angulema, y brilló en la corte de los Borbones como un modelo de elegancia y esquisito gusto.

No tardó el actual duque de Grammont en emanciparse de sus tradiciones de familia, como de los vínculos de la sangre, sacrificando todos estos respetos en aras de lo que en su despacho califica con el peregrino nombre de *nacionalidad*. Mucho hubo de costar á su noble corazon semejante sacrificio, pues le obligaba á ponerse en contra del conde de Chambord, el cual, en sus años juveniles, le babia tratado como

á un hermano. Pero la *nacionalidad* es como el amor; y ya lo dijo el poeta: *Omnia vincit amor.*

Ello es, en pocas palabras, que el duque de Grammont, llamado duque de Guiche en tiempo de Luis Felipe, y actual embajador en Roma, solicitó despues del destronamiento de Cárlos X, ser presentado en la nueva córte, y se arrodilló estático ante la *monarquía de las barricadas*, haciéndolo así, como es evidente, por puro amor á la *nacionalidad*. Con dificultad hubiera podido encontrar la rama de Orleans un servidor mas fiel y respetuoso, ni el parlamentarismo un apologista mas férvido y elocuente. Por eso llegaron las cosas á punto de que Luis Felipe en persona meditase con paternal solicitud sobre los medios de mejorar la situacion de su amigo, para lo cual nada mejor le ocurrió que proyectar el casamiento del duque de Guiche con la hija de un riquísimo banquero.

Pero cátense Vds que sobreviene la revolucion de 1848, y que Luis Felipe tiene que ceder el puesto á la república. ¿Qué hace entonces el duque de Grammont? Llevado siempre de su ciego amor á la *nacionalidad*, coje y se encasqueta el gorro frigio, y ornado con él, echa á andar camino de Stutgard, nada menos que á ejercer el oficio de defensor y representante diplomático de la república. ¡Pobres *cortesanos in fluyentes* en la córte del Rey de Wurtemberg! ¡Pobres de ellos si en aquella sazon hubieran osado pronunciar, aunque hubiera sido con *aire de misterio*, una sola palabra contra los principios republicanos! ¡Pronto la habria sabido para su gobierno el *pueblo soberano* de Paris, gracias á la nacionalísima eficacia de su leal agente!

Llegó, en esto, su vez á la república; vino á relevarla el imperio, y escusamos decirlo, el amor del duque de Grammont á la *nacionalidad*, obligóle á saludar con rendido acatamiento las consecuencias del *Dos de Diciembre*. Entonces fue ascendido el representante en Stutgard á ministro frances en Turin, donde permaneció algunos años adiestrándose en la escuela del conde de Cavour, hasta que Luis Napoleon, sutil conocedor de ciertos hombres y de ciertas cosas, se convenció de que no podia encontrar persona mas capaz de prestarle ciega obediencia y de secundar con santa resignacion todos sus proyectos. Envióle, pues, como embajador bonapartista á Roma, donde permanece todavía haciendo frente al Cardenal Antonelli, espiando, segun hemos visto, á los áulicos *influyentes* en el Vaticano, y mandando á Paris nota de los bretones y lioneses que van á dar al Papa pruebas de su filial respeto.

OTRO BONAPARTE.

Nadie puede negar la importancia que desgraciadamente tiene el deplorable discurso pronunciado en el Senado de Francia por el príncipe Napoleon.

El mundo católico se indignará al conocer cómo se ha espresado ese otro Bonaparte contra el Sumo Pontífice.

Los españoles al fijar la vista en los desdenes con que ha tratado á la dinastía de Borbon, comprenderán cuáles son en esta parte las tendencias de la política napoleónica.

Este discurso inspira grande repugnancia, pero en cambio tiene el inapreciable mérito de arrancar la máscara con que hasta hoy se han cubierto los hipócritas.

Españoles: ahí teneis al príncipe Napoleon, enemigo descubierto del pontificado, y defensor acérrimo de todas las aberraciones revolucionarias.

¿Comprenderá nuestro gobierno sus deberes?

Resumamos el discurso.

El príncipe comenzó lamentándose de la discusion apasionada y violenta que existia, y aludiendo á la pastoral del Obispo de Poitiers, la atribuyó á un concilio legitimista que existia hace largo tiempo y que era contrario al imperio. En algunas frases violentas condena despues los ataques dirigidos á Victor Manuel, *cuyos valientes* soldados (*sic*) se veian unidos á las tropas francesas en la gloriosa campaña de Italia, y recuerda el orígen popular del imperio, que representa los principios de la revolucion francesa en frente del derecho divino de los Reyes, afirmando que Napoleon III no faltará nunca á su *gloriosa* mision.

El orador manifiesta luego que Napoleon III no habia tenido simpatías, *sino piedad* hácia el infortunado Rey de Nápoles; que la simpatía del imperio estaba en favor de la causa italiana, por la cual habia peleado en Magenta y Solferino. Despues «ataca duramente á la familia de Borbon, »confundiendo á todas las ramas de esta dinas»tía. En Francia, dice, acordaos de Felipe Igual»dad; en España de los asuntos de Bayona y de »Fernando VII, invocando el socorro del estran»jero contra su padre Cárlos IV, y en los últimos »tiempos al conde de Montemolin, luchando con»tra la Reina de España.» En los dias de la desgracia, dice, hay para las familias como para las naciones un deber supremo, el de permanecer unidas. Los Napoleones formarán siempre en el porvenir una familia unida y compacta.

El príncipe defiende en seguida la alianza inglesa, que considera *santa* porque es la alianza de la *libertad* y del *progreso*, á pesar de las cuestiones en que puede haber divergencia entre la Inglaterra y la Francia. Por esto no «puede aprobar la »idea de una espedicion en favor del Papa, que »produciria un rompimiento con la Gran-Breta»ña, y que seria tanto mas injustificado, cuanto »la Francia condena la política seguida en Roma. »Con este motivo declara que en 1819 lamentó la »espedicion francesa á Roma, así como aplaudió »altamente la última guerra en favor de la Ita»lia.» La consecuencia de esta política, que retira la escuadra de Gaeta cuando esto puede oponerse á la unidad de Italia, será salvar el pontificado á *pesar del Papa é ilustrarle* sobre sus verdaderos *intereses*, CONSERVANDO SOLO SU PODER ESPIRITUAL.

Tomando los acontecimientos de la Italia despues de la paz de Villafranca, esplicó las diversas causas que habian hecho fracasar el proyecto de confederacion, y por qué la Francia, despues de este fracaso, habia debido adoptar el principio de no intervencion. Desde el momento, dijo el príncipe, en que la Francia habia libertado á la Italia de la dominacion austriaca, no habia mas que dos consecuencias posibles: ó era preciso que la Italia fuese francesa, ó que fuese italiana. No pudiendo ser austriaca, no queríamos desinteresadamente que fuese francesa; tenia, por tanto que ser italiana, y debia ser así, porque para que la Francia se hubiera impuesto á la Italia, hubiera sido necesaria una ocupacion permanente de cien mil hombres. Combate los tratados de 1815, y viniendo á la cuestion de Roma, intenta probar con la actitud de la Europa católica que toda ella condenaba la política seguida por el gobierno pontificio.

Como al citar la última nota de M. Barrot, el marques de la Rochejaquelin dijera que esta nota estaba desmentida por la España, el príncipe Napoleon declaró que cuando veia la firma de un representante del Emperador no admitia denegacion, dando á entender que tal vez el gobierno español se habria asustado de ver la cuestion romana en toda su verdad.

Mas adelante el orador en su discurso presenta á Portugal, Nápoles y otras naciones católicas, bajo un punto de vista inaceptable para aquellos gobiernos, y trata al pontificado cual no le han tratado muchos partidarios de las ideas revolucionarias mas exageradas. Toda la solucion á la cuestion romana, y toda la esperanza que da á Pio IX, es dejarle, no ya Roma, *sino una parte de Roma misma.*

El príncipe, para hacer perceptible su pensamiento, dijo que «bastaba echar una mirada so»bre el plano de Roma para ver que el Tiber di»vide completamente esta ciudad: á la orilla dere»cha estaba la ciudad católica, el Vaticano, San »Pedro, y á la izquierda la ciudad de los antiguos »Césares, el monte Aventino, todos los grandes »recuerdos de la Roma imperial. A sus ojos ha»bia posibilidad, si no de obligar á Pio IX, de ha»cerle comprender al menos la necesidad de limi»tarse á esta sola parte.» Bástanos presentar esta solucion á la consideracion de los hombres pensadores para que juzguen lo que ha sido el discurso del príncipe Napoleon, cuya última parte está destinada á demostrar que la Italia, constituyéndose, y no precipitando los sucesos, acabará por libertar la Venecia con el apoyo de la Francia.»

Profundo disgusto esperimentamos al haber trascrito el estracto de este discurso.

Repetiremos la idea que embarga nuestro ánimo y que solo puede enunciarse de este modo.

Españoles, ¡alerta, alerta!

CUESTION DE MARRUECOS.

Anoche han dado los ministeriales esta importante noticia:

—«Hoy se ha firmado en Tanger el tratado que arregla definitivamente nuestras cuestiones con Marruecos. Esta nacion, si nuestros informes son exactos, se obliga á entregarnos ahora 90 millones de reales, á cuenta de la indemnizacion de guerra; y el resto de la indemnizacion y 40 millones mas por los gastos que nos han producido la ocupacion en el término de tres años. Para asegurar esta última cantidad á España, tendrá intervencion y una parte de los rendimientos en todas las principales aduanas marroquíes. Se reconoce de nuevo nuestro derecho al establecimiento de una pesquería en Santa Cruz. Se fijan los límites de nuestras plazas en Africa, hasta un punto, que quedan en completa seguridad y con las mejores condiciones de salubridad y aumento; y por último, España evacuará á Tetuan, luego que se entreguen los 90 millones dichos en un plazo de tres meses.»—

EL PERIODICO FRANCES.

No hemos vuelto á ver en nuestra redaccion desde su segundo número al periódico frances, escrito en frances, que lleva por nombre *El Moniteur Espagnol.*

Nos habian dicho que se ocupaba de LA REGENERACION, y sentimos no conocer lo que decia.

En *La Iberia*, que llega en este momento á nuestras manos, leemos:

—«El *Moniteur Espagnol* da las gracias á la prensa madrileña por la cortesía con que ha acogido su aparicion, si bien esceptuando á uno solo de la regla general,

Dice así el *Moniteur*, aludiendo sin duda á *La Regeneracion*:

«Declaramos muy alto que los dos directores del *Moniteur Espagnol* no han tenido jamás el honor de entenderse *directa ni indirectamente* con M. Barrot, y que nunca han hablado tampoco de su periódico con ningun individuo de la embajada francesa ó del gobierno imperial. Son y quieren mantenerse independientes de toda clase de influencias No cuentan, para sostener su empresa, con mas apoyo que el de sus suscritores, y jamás han concedido á nadie el derecho de dudar de su palabra.»—

Quedamos enterados de las palabras del *Moniteur*, al cual por de pronto le advertimos, que LA REGENERACION no afirma nada en contrario de lo que asegura en esas líneas que hemos copiado.

Nosotros en sentido dubitativo espusimos algunas de las noticias que habian llegado á nuestra redaccion, y escitábamos á los ministeriales, para que averiguando lo que hubiese en ellas de cierto, las contradijeran ó ratificasen.

Los ministeriales nada han dicho todavía, pero en cambio anoche en el Congreso ocurrió un incidente, que cuando menos, revela que nuestra suspicacia patriótica, escitada por la aparicion del diario frances, no iba del todo mal encaminada.

Vean nuestros lectores lo que hubo en el Congreso de los diputados:

—«El Sr. GONZALEZ BRABO: Pido la palabra para anunciar una interpelacion al gobierno de S. M.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lopez Ballesteros): La tiene su señoría.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Mi interpelacion versa sobre la publicacion de un artículo que ha visto la luz pública, creo que ayer, en un periódico que se publica en Madrid en lengua francesa. La importancia de las indicaciones que se hacen en ese artículo, la facilidad con que ha circulado, y otras circunstancias, me ponen en el caso de hacer esta interpelacion, que creo que el gobierno satisfará tan pronto como le sea posible.

El señor ministro de la GOBERNACION: El periódico á que alude el señor Gonzalez Brabo está dentro de las condiciones de la ley. Yo he leido anoche ese artículo, y me ha llamado la atencion; pero despues otras atenciones me han distraido, y hasta me han borrado la idea de tal cosa; sin embargo, esta noche lo leeré mas detenidamente, y mañana contestaré á la interpelacion del señor Gonzalez Brabo.

El señor GONZALEZ BRABO: Doy mil gracias al señor ministro.

La España en su número de hoy, hablando del *Moniteur*, que ha publicado ya un artículo con el título *Des anexions*, hace varias observaciones que indican que *no estamos* solos en cuanto á juzgar como se debe al *Moniteur*.

PARTES Y NOTICIAS.

Ya comienzan ha cantarse las glorias de los *brillantes* cazadores de los Alpes, mandados y organizados por el *moralísimo* Garibaldi.

El Diario de los Debates, periódico revolucionario y especial amigo de los nuevos tiranos de Italia, dice que 650 presidiarios, que por medio de la desercion habian logrado romper sus cadenas, se han encontrado con el uniforme de capitanes en el ejército garibaldino. Si, pues, los capitanes, eran bandidos del presidio; ¿que serian las soldados? Ahora puede ya bien comprenderse todo lo que se ha dicho acerca de las horrorosas matanzas, de los saqueos y de los incendios de que ha sido teatro la infortunada Italia.

¡¡Seiscientos cincuenta desertores del presidio, capitanes de Garibaldi!!!

Dos cartas publica el *Universel* de Bruselas, llenas ambas de noticias importantísimas. Ambas son de Paris y las dos llevan la fecha del 27 Parecen escritas por personas de autoridad y su estilo revela su valor. De ellas tomamos estos interesantes rumores.

Se teme un conflicto entre Austria y Francia. El príncipe de Metternich ha dirigido una nota al gabinete de las Tullerías, en la cual dice, que el gobierno de Viena no reconocerá jamás á Victor Manuel, como Rey de Italia, y que si los soldados franceses salen de Roma, los austriacos ocuparán inmediatamente la ciudad eterna. Parece que el embajador de Francisco José, hace responsable á Napoleon, y declara, en nombre de su gobierno, que tendrá por un *Casus belli* todo movimiento revolucionario de Polonia ó de la Hungría. Metternich sabe perfectamente que todo el ruido de la Hungría está producido por los mismos personajes que en los años anteriores han estado pagados en Niza y Saboya, en las Marcas y en Nápoles para producirlo.

El general húngaro Turr, ha estado últimamente en Paris, y el 26 de febrero comió en casa del Príncipe Gerónimo, que de algun tiempo á esta parte, se muestra frenético por lograr un trono, aunque sea en la Siberia.

Se teme una insurreccion general en Turquía. No lo estrañaríamos nosotros. Los esfuerzos de la Rusia y el oro y las intrigas de los agentes franceses pudieran entrar por mucho en el movimiento. Los conspiradores se ocultan en las embajadas; los protegidos por la embajada de sus respectivos amos y sin peligro de ningun género, podrán hacer cuanto gusten en el medio muerto imperio musulman.

Por varios conductos se confirma la noticia de que existe una formal coalicion contra Francia entre Austria, Prusia y aun la misma Inglaterra. Inglaterra ha estado muy deferente con Napoleon y ha callado demasiado. Su silencio es el silencio de los volcanes. Están muchos años sin respirar; pero cuando llega la hora, con su esplosion espantan al mundo. Napoleon no ha querido conocer á sus enemigos ni llenar el vacío que le designaba la Providencia.

La única base de Luis Bonaparte era el órden, fundado en el catolicismo. Se ha separado de los católicos; ha perdido su base natural, y está hoy poco menos que en el aire. Con un soplo británico basta y sobra para derribarlo El ejército, en circunstancias dadas, no puede ser nada. Luis Felipe tenia un gran ejército, y los soldados fueron los primeros en abandonarlo. Los mejores oficiales de Napoleon eran los mas queridos en la corte de Luis Felipe. Los militares no están obligados á hacer milagros, y cuando sus gobiernos se obstinan en precipitarse, la lealtad del soldado, por mas que sea heróica, no podrá jamás evitar la precipitacion voluntaria de sus jefes.

Ejército tenia Napoleon, y sus mejores mariscales fueron los duques de Luis XVIII.

Ejército respetable tenia Cárlos X, y sus generales no tuvieron reparo en jurar obediencia á Luis Felipe. Ejército y grande

tenia Luis Felipe, y su grande ejército, con raras escepciones, pasó todo primero á la república y mas tarde á Napoleon.

Este es un recuerdo histórico que qui siéramos ver grabado con letras de oro en las fachadas de todos los palacios.

El general Goyon ha sido en los últimos dias recibido en el Vaticano. Una persona que parece bien informada, le ha dicho al corresponsal del *Universel* que el Papa despidió al general frances con estas significativas frases:

«General: yo acepto vuestras protestas; pero vuestras palabras no pueden arrancarme la conviccion de que sois un servidor, pronto á cumplir todas las voluntades de vuestro amo.»

La oposicion católica continúa creciendo en el Senado frances. Se cree que podrá reunir una mayoria de 80 votos. Napoleon ha tenido que llamar al órden á su desbocado pariente, el príncipe Gerónimo. Este iba demasiado lejos en su oposicion al Papa. El príncipe matará al imperio. Esto dice y esto teme la Emperatriz.

Notamos con placer, que la oposicion del Senado no se llama legitimista, ni orleanista, ni republicana. No combate en nombre de la política; pelea en interes de la Religion, y desplegando al aire la bandera inmaculada del catolicismo. Esto nos agrada. Es necesario deslindar los campos, y ver quiénes son católicos, y quiénes no lo son. Concluyan las máscaras, y tengamos por amigos á los que realmente lo sean. La política no es mas que un velo hipócrita. No se trata de libertades, ni se disputa sobre la forma de gobierno. La cuestion versa esclusivamente sobre la Religion. Los creyentes están en un lado; los descreidos en el opuesto. Los mas furiosos liberales, si son descreidos, aceptarian al despotismo de Neron, si Neron renovase sus persecuciones contra la Iglesia. Esta es la verdad, y todo lo demas es gradante hipocresía. La guerra no es contra determinadas formas del gobierno. Es contra la Iglesia, y nada mas que contra la Iglesia. Pensar otra cosa es errar.

El Diario de los Debates se ha separado del campo del órden, y se ha trasladado con armas y bagajes al campo de la revolucion. Sus antiguos patronos, Guizot, Thiers, Perrier y Duchatel, han resuelto crear otro diario, que pronto verá la luz pública, con el nombre de la *Francia liberal*. Vendrá este periódico encargado de sustentar las ideas conservadoras; de defender la independencia del Papa y su poder temporal; de condenar el movimiento italiano y predicar el respeto á los tratados, y sosteniendo ideas generales de justicia diplomática, el nuevo diario frances hará una oposicion fuertísima al gobierno del Emperador.

Como el embajador frances, Grammont, y M. La Gueronniere han pretendido formular un terrible cargo contra el Papa, por su oposicion *obstinada* á las transacciones, *La Armonía*, para refutar esta grosera acusacion, publica un escelente artículo, del cual tomamos estos párrafos importantísimos.

El Papa no *transije* con la diplomacia francesa.

Los escribas y fariseos tambien querian que Jesus *transigiera* con ellos; pero Jesus les decia: no se puede servir á dos señores: no es posible servir á Dios y al demonio. Si tu ojo te escandaliza, no *transijas* con él; arrancátelo; y si tu pie te escandaliza, en vez de *transigir*, córtalelo. Este es el lenguaje de todo el Evangelio.

La palabra *transaccion* se halla en los códigos de comercio; pero inútil es buscarla en las Sagradas Escrituras. Los *hechos de los Apóstoles* no nos recuerdan ninguna *transaccion*. Es mejor obedecer á Dios que á los hombres. Esta era la política de los Apóstoles, como antes habia sido la política de los Patriarcas.

Nada de transaccion. Este es el compendio de toda la historia de los Papas.

San Pedro fue crucificado; mas no *transigió* con Neron. El Papa Clemente forzado se vió á salir huyendo de Roma; pero no *transigió* con Trajano. El Papa Juan I sufrió una dura prision en la cárcel de Rávena, y no *transigió* con Teodorico. Los Pontífices Simmaco, Silverio, Vigilio, Martino y Sergio, esperimentan terribles persecuciones; pero no *transigen* con los Emperadores Anastasio, Justiniano I, Constante II y Justiniano II. Recorred la historia de los Papas, y notareis que cuando se trata de los principios, la *transaccion* jamás se encuentra. Juan XXII no *transigió* con Oton el Grande; Alejandro III no *transigió* con Federico *Barbarroja*; Pascual II no *transigió* con Enrique V; Bonifacio VIII no *transigió* con Felipe el Hermoso; Clemente XI no *transigió* con Luis XIV; Pio VI no *transigió* con José II; Pio VII no *transigió* con Napoleon I, y Pio IX no *transigió* con la república en 1848, como ahora no *transige* con la revolucion ni con Napoleon III, que, desconociendo la fuerza que derribó á su tio, pretende marchar con igual obstinacion y por el mismo camino.

En el Diccionario de los Papas se hallan las palabras *Concordato*, *indulgencia*, *perdon*, etc.; pero la palabra *transaccion*, como palabra de *comercio*, no se encuentra sino en el Diccionario de los descreidos, que especulan con la política, sirviendo á todas las causas, solo por obtener medro en todas partes.

Los Papas no buscan el triunfo personal. Quieren y buscan el triunfo de sus doctrinas.

Nada de transaccion. La Gueronniere lo ha dicho. La Gueronniere, sin quererlo, la halla la mas brillante apologia del pontificado. La virtud no *transige*.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

En el Congreso ocuparon la tarde acusándose recíprocamente los Sres. Gonzalez de la Vega, y el ministro de la Gobernacion.

Dió motivo á este debate una enmienda que fue desechada del diputado puro.

No conocemos nada mas inoportuno que la discusion en las presentes circunstancias de las leyes administrativas.

En el Senado, despues de la interpelacion del general Concha, fueron aprobadas la ley de enagenacion de bienes del clero por 83 bolas blancas contra 5 negras, y por 60 contra 17 la que concede pensiones á diferentes viudas y huérfanas de facultativos muertos prestando servicios durante la invasion del cólera morbo.

Rios Rosas se presentó ayer en el Congreso.

¡Gracias á Dios!

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 6 contiene lo siguiente: Un real decreto, concediendo á algunos individuos del comercio de Santander la autorizacion que han solicitado para fundar la sociedad llamada *Crédito cantabro*, y la aprobacion del reglamento de la misma.

Nombrando director general de administracion local, en el ministerio de la Gobernacion, á don Agustin Alfaro, diputado á Cortes; y nombrando contador general de la Deuda pública á D. Miguel M. Fuentes, diputado á Cortes.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 5.—El *Monitor* publica el informe de M. Delangle sobre el proceso Mirés. En él señala al Emperador los rumores que circulaban de que M. Mirés seria salvado por protectores poderosos, cuya generosidad hacia sospechar que intentasen obtener de un gobierno honrado que corriese un velo sobre un acto punible por la ley. La instruccion es conducida con esmero y perseverancia. Mr. Delangle declara por último que la justicia seguirá su curso, si contra lo que se espera, no se desvanecen esas acusaciones.

Paris 5.—*Varsovia*.—El general Zabalkoi, que mandaba el fuego, ha sido sometido á un consejo de guerra. El director de policía ha sido destituido. Gortschakoff ha recibido órden de abrir una sumaria severa sobre la conducta militar de aquel.

Paris 5.—Se asegura que el gobierno austriaco ha hecho saber al Emperador que si las tropas francesas llegan á evacuar á Roma, como este gobierno no niega que podrá suceder, enviará Austria á los Estados Pontificios sus soldados, á fin de conservar al Papa la soberanía temporal en ellos.

Viena 5.—Este gobierno está resuelto á no reconocer á Víctor Manuel como Rey de Italia, título que le ha dado el Parlamento italiano.

Se han recibido sobre este asunto comunicaciones de Turin y Paris para esplorar el ánimo de Francisco José y de su gobierno, á los cuales se ha contestado sin sal vedades en aquel sentido.

Paris 5.—M. Dupin ha pronunciado un discurso en el Senado en el que ha hecho vivísimas y trasparentes alusiones al asunto Mirés. De sus palabras pueden deducirse que personas importantes, bien del gabinete, ó bien de otra gerarquía, han tenido participacion mas ó menos directa en los sucesos de la Caja de los caminos de hierro. Siendo el asunto Mirés uno de los que están mas á la órden del dia, es hoy el discurso de M. Dupin objeto de muchos comentarios en todos los círculos políticos y mercantiles de esta capital.

Del sumario que se instruye contra monsieur Mirés se desprenden, segun se asegura, cosas muy importantes y curiosas.

Paris 4.—Acaba de llegar un telegrama de Donay anunciando que á las tres y media de su mañana ha pronunciado su fallo el jurado del tribunal de Asises, condenando á seis años de prision al canónigo Maillet, cuyo proceso ha sido tan ruidoso.

Los soldados napolitanos prisioneros en Gaeta serán internados en las islas situadas á la entrada del golfo de Nápoles y puestos en libertad despues de tomadas la ciudadela de Messina y Civitella del Tronto.

Dicen de Rusia que el gobierno se ocupa de un proyecto de constitucion, cuyo principal elemento será una asamblea en que estén representadas todas las provincia del imperio.

Los franceses han ocupado á Frosinone, ciudad á 19 leguas de Roma, para mantener la tranquilidad en la frontera de Nápoles.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Continuamos escasos de noticias que puedan llamar la atencion. A las borrascas en las costas de la Gran Bretaña, ha sucedido el buen tiempo. Los precios siguieron sin alteracion y los negocios paralizados. El Banco de Lóndres tomó la grave medida de elevar el tipo de sus descuentos hasta 8 por 100, y la consecuencia es una gran disminucion en la actividad comercial.—En Francia, el espíritu general indicaba alza, á la fecha de las últimas noticias; pero el crecimiento de los precios era de muy poca monta. Solo debemos esceptuar la plaza de Marsella, donde no pudo sostenerse la alza, producida por la falta de entradas. En Nueva-Yorck los precios se sostenian, pero las señales eran de baja.—Los aceites de oliva, se presentan cada vez mas encalmados, y los precios se sostienen difícilmente.—Las lanas se han reanimado y á buen precio.—En el ramo de vinos no ocurre novedad.

Paris.—Los vendedores de trigo han manifestado pretensiones de alzar los precios en 1 franco por los 120 kilógramos; (1,26 rs. las 90 libras) pero los vendedores solo han consentido 50 céntimos id. (63 céntimos id.) Precios de hoy para el consumo: Trigos superiores, de 37,25 á 37,75 francos los 120 kilógramos (47,52 á 48,14 las 90 libras.) id. de 1.ª clase, de 36 á 36,50 id. id. (45,94 á 46,57 id. id.) Id. 2.ª de 34 á 35 id. id. (43,11 á 44,05 id. id.)

Marsella.—Hay mucha calma y tendencia á la baja.—El mercado de aceites está completamente paralizado, y los pocos negocios que se han hecho para fábricas, han sido á 113,30 francos hectólitro (52,72 rs. arroba.)—Lanas, se han vendido 250 balas de taganrog blanca lavada, de 107,50 á 112,50 fr. los 50 kilógramos (91,50 á 95,86 reales arroba) 115 id. Koniacg en sucio, á 75 id. idem (64,85 id. id.) 40 id. id.; de 2.ª á 60 idem idem (51,07 id. id.) 50 id. de Persia; blanca lavada, á 132,50 id. id. (112,75 id. id.) 55 id. idem negra, de 105 á 115 id. id. (89,38 á 91,48 id. idem) 80 id. id. blanca en sucio, á 85 id. id. (72,81 idem idem.)

Lóndres.—Trigos del pais, blancos, viejos, de 65 á 72 schelines quarter (57,46 á 63,62 reales fanega.)

Nueva-Yorck.—Se han espedido 38,000 barriles de harina; (172,011 arrobas) de 27 á 30,50 frs. los 88 kilógramos (13,04 á 14,51 rs. arroba) y 59 000 hectólitros de trigo (106 200 fanegas) de 18,75 á 20 frs. hectólitro (38,53 á 41,11 rs. fanega). Se teme baja.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Los mercados continúan en calma y con poca variacion en los precios. Solo los de Estremadura ofrecen algun movimiento con alza. Alicante y Barcelona son las dos plazas que mas se distinguen por la languidez en las operaciones y la flojedad en los precios. Santander ofrece tambien mucha frialdad y limitacion en los negocios.

Alicante.—Harinas, los precios en todas las clases no han sufrido variacion.—Trigos desde 50 á 52 1/2, rs. fan. segun clases; los candeales, y de 47 á 49 las jejas; vinos, de 14 1/2 á 15 reales cántaro en el muelle del de nuestra huerta; ac... de Andalucía, de 66 á 68 rs. arroba.

Arévalo.—Trigo, de 37 á 41 rs fanega; ceba... de 21 á 23; centeno, de 24 á 25; algarrobas... 26 á 27; garbanzos, de 60 á 100; aceite con d... chos, á 70 rs. arroba; vino de cosecha, á 11 r... les cántaro; id. de fuera, á 22.

Barcelona.—Los candeales de Alicante, de 1... 18 1/2 pesetas la cuartera segun calidad, y las... jas, de 17 1/2 á 18; cebada, á 38 rs. la cuart... de 12 1/2 cuartanes; maiz, á 49 rs. la cuartera.

Badajoz.—Trigo, á 52 53 rs. fanega con mu... demanda; cebada, á 32 reales. Una subida no... ble en estos artículos si nuestro vecino Re... de Portugal establece, como se espera, la lib... introduccion de los granos de España. El ace... está en baja, de 58 á 60 rs. arroba.—La abu... dancia del ganado de cerda ha desaparecido á... causa de que los compradores de Murcia y Va... lencia han hecho operaciones de importanc... comprando de 38 á 40 rs. arb., el número d... 3,000 cerdos de diferentes piaras, lo que ha pro... ducido una alza consiguiente en los precios, qu... no bajan hoy de 50 á 52 rs. arroba; por lo qu... el perneo está escaso.

Córdoba.—Las lluvias han puesto los camino... intransitables las sementeras no caben mejores... como igualmente las olivas; no así los ganados... que están sufriendo mucho.—Trigo, de 48 á 53... reales fanega; cebada, de 32 á 33, habas, de 48 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escaña, de 23 á 24; aceite en Montilla, á 47 rs. arroba; id. en Adamuz, á 46 y en Montoro, á 47; carne de vaca, á 29 cuartos libra al cortador; perneo, de 5 á 5 1/4 rs. idem.

Carrion.—Precios corrientes: trigo, 40 rs. fane... ga; cebada, 22 id.; centeno, 26 id.; avena, 16 id... garbanzos, 86 id., alubias, 60 id.; lentejas 32 id...

Granada.—Trigo, de 54 á 61 rs. fanega; ceba... de 35 á 36; habas, de 52 á 56; yeros, á 55; ma... de 48 á 56; garbanzos, de 80 á 90; aceite sin de... rechos, á 59 rs. arroba.

Jerez de la Frontera (Cádiz.)—Trigo, de 55 á... reales, y á 62; cebada, de 34 á 35 rs. al menudeo.

Murcia.—Trigo del pais, de 63 á 74 1/2 rs. fa... nega; id. manchego, de 69 1/2 á 70; jeja, de 49 á 50; cebada, á 31; maiz, de 43 á 46; aceite sin derechos, de 64 á 65 rs. arroba; sedas, aldúcar, de 48 á 50 rs. libra; conchal superior, de 80 á 8... idem; inferior, de 76 á 80; medio conchal, de 8... á 89; candongo, de 102 á 104; basto piamon, de 65 á 66.

Santander.—Harinas, á 18 1/2 y 18 rs. arroba, segundas y terceras, de 17 á 14 rs. arroba, las clases mas superiores; trigo, á 51 rs., de clase blanco, bueno fino; maiz, de 32 1/2 á 32 reales fanega.

Zaragoza.—Trigo, de 19 á 20 rs. fanega de pais; centeno, á 14 id; cebada, de 9 á 10 1/2 idem maiz, de 11 á 11 1/2 id.; avena, á 9 1/2 id.; judias de 37 1/2 á 38 id.; aceite, de 56 á 60 rs. arroba; vino, de 13 á 14 rs. cántaro.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santo Tomás de Aquino, doctor.

Cuarenta Horas para mañana 7.—En Santo Tomás, (calle de Atocha) donde se celebra solemne funcion á su titular; predicando D. Ambrosio de los Infantes: habrá completas, procesion y re... serva.

Continúan las misiones anunciadas.

En el Sacramento, Misa cantada y letanía... ejercicios en que predicará D. Juan García y... *rere*.

En las Comendadoras tambien se tendrán ejer... cicios y *miserere* predicando D. José Losada; y e... San Sebastian D. José Sevina.

Y en varios templos habrá ejercicios por la no... che.

La Misa y oficio divino son de Santo Tomás, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria y de Santas Perpetua y Felicitas.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó San Cayetano; ó la de Portaceli en San Martin.

CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA DEL PERIODICO.

A D. G. P.—Plasencia.—Nos hacemos cargo de su espediente.

A D. J. O. Cehegin 15.—Abonado á 30 de abril.

A D. V. G.—Santa Cruz de Arrabaldo 21.—Abonado á 15 de mayo.

A D. J. G.—Seo de Urgel 21.—Abonado á 31 de diciembre.

A D. M. J. de H.—Abonado á 31 de agosto.

A D. F. A. A.—Almasiles 7.—Abonado á 15 de abril.

A D. B. M.—Lanaja 16.—Se le proroga la sus... cricion hasta 31 de agosto.

A D. A. Z. R.—Ceudea 15.—Abonado á 15 de mayo.

A D. T. A.—Fermoselle 14.—Abonado á 15 de mayo.

A D. M. R.—Grazalema 11.—Abonadas las de... suscriciones á 15 de mayo.

A D. J. G.—Santa Cruz de la Zarza 18.—Su sus... cricion no la ha pedido el corresponsal.

A D. L. G.—Finestrat 16.—Recibidas las libranzas de 44 rs., y abonadas las dos suscriciones.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, [illegible] reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21. cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21. Madrid: trimestre, 22 [illegible] —En los corresponsales, [illegible] un trimestre, 25; un semestre [illegible]

HABANA Y PUERTO-RICO: [illegible] y medio pesos fuertes.—En [illegible] corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre. 8 pesos fuertes.—EXTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año [illegible]

AÑO VII. MADRID. JUEVES 7 DE MARZO DE 1861. NUM. 57.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Julian Mayorga	4 rs.
D. F. U., de Madrid	20

ESTUDIOS SOBRE INGLATERRA.

(INTRODUCCION.)

Lord Palmerston, el Marte inglés, en pleno Parlamento ha insultado á la nacion española: cuadrilla de salvajes somos para él, que nos contempla desde el alto pedestal de su soberbia británica: tan profundo es nuestro desden hácia el noble lord, y tanto despreciamos las malas artes de su gobierno, y tanto compadecemos á Inglaterra, víctima de una oligarquia mercantil; que tentados estuvimos á callar, suponiendo que las sesiones del Parlamento se tienen á aquella hora del dia en que los britanos no pueden contratar válidamente; pero como muchos españoles se estasian ante el pueblo libre por escelencia, aunque deploren los ultrajes que nos infieren sus hombres de Estado; hemos juzgado mejor, con la historia en la mano, demostrar lo que ha sido, lo que es Albion, y lo que de ella puede esperar nuestra patria.

«Nadie ignora que la España liberal ha simpatizado siempre con la Gran-Bretaña, considerándola como la nacion mejor constituida del universo.»

Hoy que las recientes injurias renuevan los antiguos agravios, vamos á examinar con alguna detencion, tranquilo el ánimo y sereno, la verdad que contenga la asercion progresista: Inglaterra es la nacion mejor constituida del globo: el patriotismo del español, estamos seguros rechazará las preocupaciones del partidario.

Si el mejor gobierno es el que, siguiendo las reglas de la justicia eterna, proporciona mas bienestar á sus súbditos; examinemos cuáles sean las que rigen la conducta de la Gran-Bretaña, y cuánto el que gozan los ingleses.

Encontraremos, tras el deslumbrante manto de púrpura, miseria y podredumbre: preferiremos la oscuridad de nuestra patria, menos adelantada, por mas moderna en la carrera parlamentaria; al resplandor con que á muchos deslumbra la vieja Inglaterra, maestra en las modernas libertades.

Deslumbrados están, sino ciegos, sus admiradores, y en perfecto coro suspiran por trasformar á España en otra Gran Bretaña, y darla su libertad de conciencia, su libertad de imprenta, su anulacion del poder real, su gran industria, su poderosa y maléfica intervencion en todas las contiendas que acaecen en el mundo. Males gravísimos unos, derechos imaginarios otros, ventajas solo para un corto número, en la abyeccion y la miseria del comun basadas.

ARTÍCULO 1.°

Inglaterra religiosa.

I.

En el siglo XVI apareció la reforma en Alemania: Enrique VIII la introdujo en Inglaterra, y tras mucha sangre, consolidóse por la libidinosa y fiera Isabel, la *Reina virgen*.

La Inglaterra católica se convirtió en protestante: confiesan los reformados que los católicos se salvan: aseguran estos que los reformados siguen un camino de perdicion; la mera prudencia humana aconseja se elija aquel camino, por el que hay seguridad de acierto, segun amigos y enemigos.

Sin embargo, los ingleses se declararon independientes de la cabeza de la Iglesia, y se humillaron á ser súbditos religiosos de la Reina de la Gran-Bretaña, que reune la potestad temporal y espiritual en su persona. Abominaron del Papa, y cayeron en las Papisas. Renegaron de una Iglesia celestial y de orijen divino, y se humillaron á una Iglesia que recibe la declaracion de sus dogmas, la administracion de sus sacramentos, y el poder espiritual; de la inteligencia, de la voluntad, de la autoridad terrena de los Reyes.

Desde entonces, el reino tuvo en su seno un elemento principalísimo de division: Inglaterra, Escocia é Irlanda forman una nacion por el gobierno; pero no por las ideas.

Irlanda es una provincia subyugada y esclava, no un miembro del cuerpo político. De hermana cariñosa se ha convertido en encarnizada y doméstica enemiga.

Desde entonces las familias no son la unidad social con las mismas ideas, intereses y destinos; son entidades aisladas que marchan segun su capricho, sin respetar los hijos las creencias de los padres, los discípulos las de los maestros, los menores las de los mayores, la ignorancia las de la ciencia.

Un lazo de amor, de concordia, de unidad, de fuerza; el lazo que estrecha á todos los que piensan creen y oran del mismo modo, ha desaparecido: Inglaterra tiene en sí este principio de debilidad; la libertad de conciencia.

Y por él no han podido asimilarse conquistas ni colonias. Sus misioneros cubren las tierras descubiertas, sus sociedades inundan al globo con sus millones de biblias espurgadas... en vano: lo que un misionero afirma, otro lo niega; lo que una sociedad recomienda, otra lo ataca: los neófitos concluyen por decirles: «poneos de acuerdo primero, y despues vení á predicarnos.»

Faltando el lazo religioso entre conquistadores y conquistados, impera en sus relaciones solo la fuerza. Tiranos y esclavos; víctimas y verdugos.

La libertad de conciencia, esa libertad progresista tan encomiada, en política no produce mas que desunion.

La desunion debilidad.

El pais que admite en religion principios que desunen y debilitan su poder, no es un pais bien constituido.

2.° Ya se que nuestros compatriotas britanizados, nos dirán; que lo que afirmamos es cierto, pero que todos los bienes de este mundo tienen su parte mala, y que si malísima es la desunion, en cambio gran dicha es poder profesar ideas religiosas distintas con completa seguridad y tranquilidad, sin que las distintas creencias sirvan de obstáculo para gozar de los beneficios que las leyes conceden igualmente á todos los ciudadanos.

Dejemos á un lado la cuestion teológica, y veamos lo que hay de cierto en la práctica de estos principios.

Taladrados tenemos los oidos con las crueldades de la inquisicion, con sus tormentos, con sus secretos y misterios. Los que así hablan, no quieren recordar que todos los tribunales de todos los paises, tenian iguales crueldades, tormentos, secretos y misterios. Que los civiles torturaban, despedazaban y quemaban ni mas ni menos que aquella; que «la tolerancia religiosa »era una virtud desconocida de los hom»bres del siglo XVI, fuese cual fuese el par»tido á que perteneciesen»; (1) que si erraban, erraban todos de buena fe; empleaban aquellos medios, creyendo que podian y *debian* emplearlos para defender sus principios; error si se quiere del siglo, no crimen de ninguna institucion en particular.

Solo á la *tolerante* Inglaterra la estaba reservado proclamar en alta voz la *libertad de conciencia* y la tolerancia universal para obrar prácticamente del modo contrario.

Aun era infante la reforma cuando «Enrique VIII levantó con una mano cadalsos para los católicos y con la otra hogueras para los protestantes, que se negaban á someterse *al símbolo* y no aprobaban el gobierno que de él recibia la nueva iglesia.» (2)

«Decretóse la *pena del fuego* contra cualquiera que por escrito ó por palabras combatieren la presencia real: *pena de la cuerda* contra cualquiera que predicase la inobservancia de los otros cinco artículos: *Confiscacion y prision perpetua* contra cualquier eclesiástico que violase el voto de castidad: multa y prision contra cualquiera que se abstuviese de confesar en las épocas prescritas: *pena de muerte* en caso de reincidencia La inquision nada tenia que envidiar al reformador inglés cuyos jueces pronunciaron, segun se dice, 72,000 sentencias capitales.» (3)

Es decir, que la tolerancia que desde el principio ejerció la iglesia anglicana, fue ahorcar y quemar á todos los católicos y á los protestantes que no entendian la Biblia, como la secta dominante decidió por su propia autoridad que debia entenderse.

Y, sin embargo, se execraba la crueldad de la inquisicion española, y la intolerancia del catolicismo.

Con referencia al reconocimiento hecho por el gobierno, de los derechos que los coristas esclaustrados tienen á percibir pension del mismo, nos dice uno de nuestros suscritores de Palencia lo siguiente:

—«Los que hoy existen de los que á la esclaustracion eran coristas, en su mayor parte, ó todos, han sido elevados ya al estado de presbíteros, y sabido es que si se hallan en posesion de alguna pieza eclesiástica, ya sea en propiedad, ya en economato, mientras esta les dure no pueden percibir la pension de esclaustrados segun las órdenes vigentes; por lo tanto, no serán muchos los que ahora puedan disfrutarla, pero como podian verse algun dia, desposeidos de aquellas, unos por inutilizarse, y otros por no ser necesarios, hé ahí por qué mas que la pension por la actualidad, se desea ba el derecho de ella, sobre el cual mucho pudiera decirse, pero que no es necesario, puesto que todos le reconocen.»—

Vea, pues, el gobierno, cómo no obstante cumplir por su parte con un sagrado deber, este no le es tan gravoso como pudiera creerse.

PARTES Y NOTICIAS.

He aquí testual la enmienda en favor del poder temporal del Papa, presentada en el Cuerpo legislativo de Francia. Dice así:

«Fiel á la política secular y nacional que en 1849 devolvió sus Estados al Santo Padre, vos, señor, habeis aumentado la fuerza de nuestro ejército en Roma cuando la independencia y la seguridad del Santo Padre se han visto puestas en peligro.

El Cuerpo legislativo os lo agradece en nombre de la Francia.

Abrigamos la confianza de que el Emperador, jefe de la primera de las naciones católicas, pondrá á cubierto la soberanía temporal de la Santa Sede, garantía necesaria de su independencia espiritual y prenda de la paz de Europa.—Monier de la Sizeranne.—Geoffroy de Villeneuve.—Guyard-Delain.—Larrabure y O'Quin.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

¡Qué escándalo!

¡Los *absolutistas* tienen razon!

¡Esto es deplorable!

¡Qué osadía la del Sr. Sagasta!

¡Volver á poner en discusion el trono!

¡Qué torpeza la de los ministeriales!

¡Qué incapacidad la del presidente Martinez de la Rosa!

¡Qué falta de tacto en O'Donnell!

¡Hay que suspender las Córtes!

¡El ministerio ha muerto!

No crean nuestros lectores que hasta aquí hay una sola palabra nuestra.

Esas esclamaciones y otras del mismo género eran las que salian de los labios de la numerosísima concurrencia que habia llenado todas las localidades del Congreso.

Dos dias hacia que el parlamentarismo estaba quieto; pero ayer se desquitó en términos, que sobrepujó todas las esperanzas.

¡Cuestion de Italia!

Con razon temimos nosotros que esa cuestion fuese española.

General O Donnell; en Europa todos los revolucionarios son italianos, porque así trabajan por su causa.

En Europa la revolucion pide la odiosa y anatematizada política de *neutralidad*, porque así aislan y anulan las fuerzas conservadoras, y puede consumarse esa larga série de atentados que tienen atónito al mundo entero.

General O'Donnell; *discutir* la cuestion de Italia, es lo mismo que dar gusto á los revolucionarios, que en España como en todos los demas paises trabajan por propagar á toda costa ese nuevo derecho público, oprovio de la Europa civilizada, que va conmoviendo las bases del órden social, escarneciendo majestades augustas y volcando tronos seculares.

Ser *italiano* equivale á ser enemigo del Sumo Pontífice, representante en la tierra de todo cuanto en la tierra hay de mas santo y sagrado.

Esto debia haberlo tenido muy en cuenta el general O'Donnell, y entonces, evitando, como debió evitarse la *discusion* de la cuestion *italiana*, no se hubiera dado el tristísimo espectáculo ofrecido ayer en el Congreso, y que nos ha llenado el corazon de inmensa pesadumbre.

El Sr. Sagasta, diputado de condiciones tribunicias, esplanó su interpelacion tantas veces anunciada.

Elogios para Garibaldi y los piamonteses.

Lecciones de *prudencia* al Papa.

Disertacion *progresista* sobre el poder temporal.

Vituperios y censuras contra los Reyes de Nápoles

Tales fueron, como no podian menos de ser, los lugares comunes que habian de formar el discurso del orador *italianizado*.

Pero eso no bastaba.

¿Creyó el general O'Donnell que á esta improvisacion tan estudiada le habia de faltar la *sustancia*?

El Sr. Sagasta es *puro*, y como *puro* tenia que satisfacer las exigencias de un partido que en la prensa y en las mismas Córtes hace tiempo que marca desembozadamente el rumbo donde le llevan sus opiniones sobre la política que constituye al pueblo en árbitro de los tronos.

Por eso, despues de haber maltratado al Papa y á los Borbones de Nápoles, el diputado progresista tenia que atreverse á sig-

(1). Fleury, Histoire d' Anglaterre.

(2) Guizot, Histoire de la Révolucion d'Anglaterre. Lib. I.

(3). Fleury, Histoire d' Anglaterre.

nificar su pensamiento sobre el Borbon que reina en España.

—*La Reina Isabel, dice el Sr. Sagasta, lo es por la voluntad nacional y nada mas* —

—*Los ministros*, añade, *hacen mal en pegarse como la yedra al trono, porque pueden con sus desaciertos hacer* que yedra y trono caigan juntos.—

Palabras inconvenientes, dignas de toda censura, y que produjeron las escenas mas lamentables que registran los anales del parlamentarismo.

En este punto estamos con el general O'Donnell.

Nuestros lectores las conocerán por el estracto que damos á continuacion, muy incompleto, sin duda, para formarse una idea siquiera aproximada de la horrible confusion que reinó en el Congreso, donde por largo espacio de tiempo alternaron con los gritos y las imprecaciones los campanillazos de la presidencia y el aplauso de las tribunas.

Fijada naturalmente la atencion en las peripecias que surgieron de aquellos incidentes tan turbulentos, nada de estraño tendria que al general O'Donnell no le ocurriese la idea que estaba fija en nuestra mente.

El general O'Donnell sostenia, no con muy buen acierto, la lucha empeñada con el Sr. Sagasta.

Sus palabras sobre la legitimidad de la Reina, no podian ser mas graves.

El Sr. Martinez de la Rosa, que ha muerto hace ya tiempo, solo que él no lo sabe, tocaba y volvia á tocar la campanilla.

Iban y venian al banco ministerial los secretarios del Congreso.

Se leia un artículo del reglamento, y luego otro y otro.

El reglamento no daba lo que no tenia.

Juntábanse los diputados: unos alrededor del Sr. Rios Rosas, otros alrededor del Sr. Gonzalez Brabo; estos hablaban con el Sr. Sagasta, aquellos con el señor Rivero.

¡Qué confusion!! ¡Qué estruendo!!

Se lee al fin una proposicion.

—«Que el Congreso declare haber oido con disgusto y repruebe las palabras del Sr. Sagasta sobre los derechos de la Reina.»—

La confusion se aumenta, se cambian otra vez gritos y apóstrofes, suben y bajan diputados á la mesa del presidente.

El grupo moderado se agita.

Los independientes estrechan al Sr. Rios Rosas.

Otra proposicion que firma y apoya el Sr. Gonzalez Brabo.

—«Que el Congreso declare no haber lugar á deliberar sobre la primera proposicion —tomada ya en consideracion por *unanimidad*.»—

Gonzalez Brabo habla.

Su punto de vista no es, sin embargo, el punto de vista monárquico.

Este diputado ha cogido una ocasion, y quiere enseñar á todos, al ministerio, á la mayoría y á la minoría.

Considera peligrosa la discusion de la proposicion de censura contra el Sr. Sagasta; pero no dice lo que á nosotros se nos ocurria, y que era el cargo mas severo que podia dirigirse contra sus autores y contra el ministerio que la habia patrocinado.

Discutir la legitimidad de los derechos de la Reina, era colocarnos en pleno bienio.

¡Cuánta torpeza!!

¡Qué grande ineptitud!!

El Sr. Gonzalez Brabo considera esplicadas las palabras del Sr. Sagasta. Aboga por que no se opoga el veto á ninguna idea que *discutiéndose* puede quedar destruida, y concluye pidiendo sea aprobada su proposicion.

El ruido no habia cesado; pero en la silla ocupada por el Sr. Martinez de la Rosa, estaba ya sentado el Sr. marques de la Vega de Armijo.

¿Cómo cortar aquel nudo que cada vez presentaba mayores obstáculos á los atribulados parlamentaristas?

El general O'Donnell pedia con insistencia, que el Sr. Sagasta retirase sus palabras.

El Sr. Sagasta, se obstinaba en no retirarlas, y hacia mas; devolvia golpe por golpe al general O'Donnell, mostrándose siempre con altivez ante la mayoría del Congreso.

—«Nosotros somos, decia, revolucionarios en el buen sentido. Queremos *removerlo todo, cambiarlo todo*, pero no conculcamos las leyes, no sublevamos al pais con mentidos programas, no enseñamos á faltar á la ordenanza.»—

¿Lo veis, señor general O'Donnell, lo veis?

El Sr. Sagasta, espresándose así, dando lugar á aquellos escándalos, sosteniendo que la Reina de España lo era por la voluntad nacional, *y nada mas*, se espresaba y hacia lo que cumplia á un defensor de la *unidad italiana*.

Esta es la idea que antes digimos no nos abandonaba durante la tempestad parlamentaria, á que se puso término de una manera incalificable.

El Sr. Vega Armijo, reclamólas notas taquigráficas, donde se contenian las palabras Sagasta.

Leyéronse las notas; reconocieron su exactitud; dijo el Sr. Vega Armijo que el gobierno no debia haber oido bien; asintió el general O'Donnell; retiraron las proposiciones y se levantó la sesion.

¡Sesion célebre y que ha de hacer época en los fastos parlamentarios!

A habernos hallado en el caso del general O'Donnell, todo lo habríamos hecho menos lo que él, mal inspirado, hizo.

Contra las habilidades del Sr. Gonzalez Brabo, la osadía del diputado progresista, y la *conciliacion* del Sr. Vega Armijo, hubiéramos tomado la resolucion exigida para sacar triunfante lo que en aquel incidente se habia comprometido.

El Sr. Sagasta no retiraba sus palabras.

Nosotros, en el caso del gobierno, nos habríamos retirado del salon, dejando al Congreso que deliberase, y despues.........todo lo que hubiera sido preciso para haber hecho impotentes los ataques del señor Sagasta, patrocinador de la *union ibérica*, palabras que se escriben, como lema en las banderas revolucionarias, y nuevo apóstol de la doctrina subversiva que en otra ocasion sostuvo respecto á los derechos de la Reina Isabel el Sr. Olózaga.

No nos entretendremos nosotros en echar cálculos como los que ayer se oian por todas partes.

A los que viven contentos con el parlamentarismo, les dejamos que aprecien; si el gobierno cae ó caen las Córtes despues de esta sesion, en que hay tanto y tanto que deplorar.

Nuestro juicio está hace tiempo formulado.

La sesion de ayer, mirada por todos sus lados, no ha hecho mas que confirmarlo.

Medite el general O'Donnell sin prevenciones de ningun género sobre lo sucedido en las Córtes, y él mismo dirá luego si gana ó pierde con ello el prestigio del gobierno; si crece ó mengua el respeto á la autoridad de que hoy están tan necesitados los pueblos, si han de hacer frente á los horrores de la anarquía de que se hallan amenazados.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 6 de marzo de 1861.

Ha hablado estensamente el Sr. Sagasta sobre la cuestion de Italia, y dice:

¿Y qué han hecho, señores, la Italia ahora y la España en otras épocas, sino defender una idea contraria á otra idea? La Italia espulsa hoy á los Borbones como la España espulsó á los Borbones de la familia de Cárlos V, y una y otra no defienden mas idea que la soberanía nacional, y hoy el gobierno al defender los derechos que los Borbones tienen á la corona de Nápoles, barrena por su base la monarquía de Doña Isabel II, y por eso si hay peligros para la dinastía, la mayor culpa de ellos es del gobierno de la union liberal.

Derechos eventuales de los Borbones á la corona de aquellos Estados. Señores, vigente la ley sálica en aquel pais, ¿cómo han de tener Isabel II ni su familia derechos ningunos eventuales? Los derechos, si pueden existir, son los de la familia de Cárlos V; y cuando esos derechos se renuncian por uno de los descendientes de esa familia, protesta el gobierno de S. M. en nombre de ellos, y se muestra menos generoso que una persona que no tiene mas esperanza de reinar que esos derechos. Cesion oficiosa la de D. Juan, porque el Rey del Piamonte no necesita de ella para llevar una corona que ha colocado sobre sus sienes la voluntad de los pueblos: protesta ridícula la del gobierno que se opone á la voluntad nacional, cuando es gobierno de una Reina que lo es por este principio, y nada mas que por este principio.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Pido que se escriban esas palabras.

(Los Sres. Egaña, Hazañas, vizconde de Espasantes, Luarca, conde de la Cañada y otros muchos piden que se escriban las palabras.—Gran agitacion.)

El Sr. SAGASTA: Señor presidente, suplico á su señoría que haga que no se me interrumpa.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, órden.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo me he levantado en nombre del gobierno de S. M. para protestar contra esas palabras y pedir que se escribieran.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, órden. Se va á leer el artículo del reglamento referente á esta cuestion.

El Sr. SAGASTA: Suplico á su señoría, señor presidente, que le haga leer bien alto, para que todos los señores diputados se convenzan de que estoy dentro de mi derecho al continuar mi discurso, porque así he de hacerlo sin hacer caso de los alardes de la mayoría.

El Sr. GOICOERROTEA (Secretario): «Art. 143. Asimismo los diputados serán llamados al órden siempre que en sus discursos faltaren con insistencia á lo establecido para las discusiones, cuando profirieran palabras en cualquier sentido peligrosas, y cuando las profieran malsonantes ú ofensivas al decoro del Cuerpo ó de sus individuos, del trono y del otro Cuerpo Colegislador.»

«Art 145. Si se profiriere alguna espresion malsonante ú ofensiva á algun diputado, este podrá reclamar luego que concluya de hablar el que la profirió; y si esto no satisface al Congreso ó al diputado que se creyere ofendido, mandará el presidente que se escriba por un secretario, y si hubiere tiempo se deliberará sobre ella aquel mismo dia, y si no se dejará para otra ocasion; acordando el Congreso lo que estime conveniente á su propio decoro y á la union que debe reinar entre los diputados.»

El Sr. SAGASTA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. diputado, ruego á su señoría que tenga la bondad de oirme. Los artículos que se acaban de leer dicen que si se profiere por algun diputado palabras ofensivas á este Cuerpo, al otro, ó al trono, se corrijan y apunten. Su señoría ha dicho palabras que se consideran ofensivas al principio de la legitimidad de nuestra Reina, que no lo es solo por la voluntad nacional, sino por la tradicion y por la herencia.

Cuanto aquí se diga que tienda en alguna manera á socabar la legitimidad de ese trono augusto, no puede pasar sin correctivo; porque la Reina doña Isabel II, repito, no lo es solo por la soberania nacional, sino que se funda su legitimidad en los derechos indisputables de una monarquía tan antigua como la española, legitimidad santificada ademas en los campos de batalla por la victoria. Por consiguiente, no puedo consentir que se diga que Isabel II es Reina de España solo por la voluntad nacional. (*Bien muy bien.*)

El Sr. SAGASTA: Ya habrán visto los señores diputados las razones que el gobierno ha tenido para fundar su política en Italia..... (*Rumores.*)

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, no puedo permitir que continúe su señoría en su discurso. Es menester que antes esplique sus palabras.

Muchas voces: Sí, sí.

El Sr. OLOZAGA: Cuando concluya con arreglo al reglamento. (*Fuertes rumores.*)

El Sr. SAGASTA: Señor presidente, sobre su señoría, sobre el Congreso, sobre todos los señores diputados está el reglamento. El reglamento previene que las esplicaciones que se exijan se den despues de concluido el discurso; y mientras que yo esté apoyado en el reglamento, es escusado, absolutamente escusado, todo ademan, todo conato que tienda á ahogar mi voz, que no se ha de ahogar aunque se levante contra ella todo el mundo. (Murmullos.) Conste que si antes he interrumpido mi discurso, ha sido por respetos á la presidencia, que es la única que tiene derecho á interrumpirme.

Por lo demas, lo que ha hecho la mayoría es contra el reglamento, está en contradiccion con el decoro de esta Cámara. (Interrupcion.)

El Sr. PRESIDENTE: El lenguaje de su señoría es el contrario al decoro del Congreso.

El Sr. SAGASTA: Daré esas esplicaciones despues que concluya de hablar.

Continúo, pues, mi discurso con toda la tranquilidad que conviene en este sitio.

¿Dónde funda el gobierno la conducta que ha seguido en esta cuestion? En los tratados de 1815; y ¿qué son, señores, los tratados de 1815? Unos tratados hechos por el absolutismo contra la libertad; unos tratados en que unos cuantos hombres quisieron variar desde su gabinete la geografía que Napoleon I habia trazado con la punta de su espada, repartiendo los pueblos á ciertas familias como manadas de ovejas; unos tratados que si existieran impedirian que Isabel II fuera Reina de las Españas; que estuvieran aquí los señores diputados; que yo pudiera levantar mi voz para combatir al gobierno; pero que por fortuna no existen, porque han sido completamente desvanecidos sus últimos restos con el humo de la pólvora de Solferino.

Pero ya se ve, el gobierno de la union liberal cree que no hay ningun derecho sobre el derecho de los Reyes; que hay familias que han de reinar siempre en cualquier parte, y sobre quien quiera que sea, y supone que el país debiera estar muy contento con unos tratados que á trueque de su humillacion, y de mil desastrosas consecuencias, consignan el derecho de cierta familia á la Corona de Nápoles.

Y, aun supuesto esto, ¿se ha conducido, señores, el gobierno con la dignidad y el decoro que corresponde al gobierno de una gran nacion? No: en su primera nota amenazaba al ministro de Victor Manuel si la revolucion triunfaba; en la última se limitaba á mandar salir de Turin á nuestro ministro, dejando la legacion encargada al secretario. ¿Es esta conducta consecuente y digna? ¿Qué es lo único que puede significar esto? Que el gobierno se manifestó demasiado fuerte en la primera nota ó que se ha mostrado demasiado débil en la segunda.

Y si de esta conducta política pasamos á los hechos, ¿qué vemos, señores? Que nuestro embajador se halla siempre unido al que fue Francisco II, no como un embajador, sino como un súbdito, dando lugar á sus posiciones injuriosas para nuestra dignidad, y hasta á que se dijera que nuestros marinos servian de correos para llevar á Gaeta la correspondencia de otras naciones que no eran la española. Si esta conducta ha sido hija de las órdenes del gobierno de S. M., ¿cómo no exigir la responsabilidad? Si ha sido hija de la voluntad del embajador, ¿cómo no exigirla tambien, puesto que sostiene á ese funcionario en su puesto?

Y, señores, para que se vea en todo la misma conducta del gobierno, este ha mandado á Roma, á la córte donde hoy se combaten el principio de la soberanía nacional y el poder temporal del Papa, un ministro que ha tenido el mal gusto de llamar á la soberanía nacional principio asqueroso. ¡Qué prevision, qué prudencia, y sobre todo, qué neutralidad!

Ya ve el Congreso las razones que puede haber tenido el gobierno para seguir esa conducta en la gran cuestion de la nacionalidad italiana, involucrando en cierto modo los derechos de los Borbones de aquí con los de los Borbones de allá; pero ¿qué ha de hacer un ministerio que vive, como una planta parásita, de la sustancia del trono, sin mas interes que el de vivir un dia mas, y sin pensar que si la yedra vive mas tiempo abrazada al árbol, este en cambio vive menos, y al fin suele morir de los mismos golpes que pretenden separarle de la yedra, como ha sucedido no há mucho á los ministros de Luis Felipe, en Francia, y ha arruinado aquella monarquía que tan querida fue en ese país? No quiera, pues, el gobierno de S. M. meterse á *D. Quijote* de las reacciones, invocando derechos antiguos y abogando por los tratados de 1815, y piense en las consecuencias que puede acarrear su conducta.

Este es el juicio que yo he formado de la política del gabinete; á mi modo de ver, en otro país hubiera escitado la indignacion pública; pero en este, en que la opinion viene falseándose desde hace muchos años, gracias á la influencia moral, yo no sé lo que sucederá, porque ya las Asambleas no representan fielmente la voluntad de los pueblos. De todos modos, yo me siento tranquilo, y solo tengo el disgusto de que mis pobres facultades no hayan podido elevar la cuestion á la altura que debiera.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, su señoría ofreció esplicar sus palabras concluido el discurso, y yo ruego á su señoría que lo haga. Un señor secretario va á leerlas al Congreso.

El Sr. SECRETARIO (Goicoerrotea): Las palabras son las siguientes:

«Protesta ridícula la del gobierno, que sin derecho ninguno se opone á la voluntad nacional, cuando ese gobierno es de una Reina que lo es por este principio, nada mas que por ese principio.» (*grandes murmullos. Fuertes interrupciones.*)

El Sr. SAGASTA: Eso es señores diputados lo que yo he dicho, y voy á esplicarlo. O yo estoy equivocado, ó creo que eso mismo que yo he dicho está consignado en nuestra Constitucion; por lo menos, no está por la Constitucion contradicho; pero sea de esto lo que quiera, el haber dicho eso no quiere decir que yo no respete el derecho hereditario: lo que quiere decir es que para mí, en mi concepto, en mis opiniones políticas, en mi doctrina, puramente constitucional, el derecho hereditario de nada serviria sin la confirmacion de la voluntad nacional.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores, el Sr. Sagasta se ha levantado con ánimo de atacar al ministerio, en lo cual estaba su señoría en su derecho, y nada hubiera importado que su señoría usara de él; pero, ¿qué han sido los ataques dirigidos al ministerio al lado de los que su señoría ha lanzado contra la augusta persona que ocupa el trono, y contra los representantes de la nacion?

El Congreso ha oido las palabras de su señoría, y yo voy á leer el artículo constitucional que á su augusta persona se refiere. Dice así: «La Reina legítima de las Españas es doña Isabel II.» Esas palabras, señores, que encierran una negacion de la legitimidad de nuestra Reina, son muy graves; y yo, como representante del gobierno, exijo que se retiren, ó de lo contrario que se delibere sobre ellas.

Despues ha manifestado el Sr. Sagasta que este Congreso no representaba la opinion del país, y yo no puedo menos de volver á decir lo que el otro dia, que esas ideas son revolucionarias.

Yo no reconozco mas representacion legítima del pais que los representantes de la nacion que se sientan en esta Cámara y en la otra. (*El señor conde de San Luis*: Y 1,800 caballos.—Grandes murmullos.)

Y no es esto solo, señores, lo que se ha dicho y esas palabras graves sobre el derecho de nuestra Reina, sino que ademas se ha pronunciado el nombre de un príncipe proscrito, á quien se ha venido á alabar porque habia renunciado unos derechos que no tenia allí ni en ninguna parte.

Riase el Sr. Olózaga, porque hoy se ha empezado á descorrer el velo; hoy los que nunca han dicho el trono constitucional de Isabel II en el Congreso han empezado á descorrer el velo. Conozca el pais; no nos asusta; tomemos cada uno la posicion que debemos tomar, y esperemos.

Pero se ha dicho mas: se ha dicho que este ministerio, que tiene el apoyo del Parlamento, vive de la vida del trono; que es como la yedra que se pega al árbol, y que cae con él. ¿Puede ser

mas revolucionario? Pues bien: despues de dicho esto concluyo manifestando que el Sr. Sagasta retire las palabras que ha dicho sobre el derecho de nuestra Reina y las referentes á la legitimidad de este Congreso.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Sagasta, sírvase su señoría esplicar ó retirar las palabras que han dado lugar á este incidente.

El Sr. SAGASTA: El señor presidente del Consejo de ministos exige que yo retire las palabras que he pronunciado relativamente á la legitimidad de doña Isabel II.

Empiezo por manifestar á su señoría que nadie puesto en duda la legitimidad de doña Isabel II. Sin negar el derecho hereditario, en nuestras doctrinas, en las doctrinas progresistas que un dia fueron las de su señoría, en las doctrinas que un dia aceptaron los moderados y el mismo señor presidente de esta Cámara, en las Constituciones de 1837 y 1845, ¿no se establece la soberanía nacional como fuente de todo derecho? Pues si esto es verdad, no basta el derecho hereditario, es indispensable la soberanía nacional.

(Aplausos en las tribunas)

El Sr. PRESIDENTE: Orden en las tribunas. Los celadores harán guardar el órden bajo su mas estrecha responsabilidad.

El Sr. SAGASTA: Esta es la esplicacion que he dado antes y la única que doy ahora; no retiro ni una sola palabra, porque seria protestar contra mi doctrina, cuando estoy dispuesto á defenderla de todos modos.

«Que el Congreso no representa la voluntad de los pueblos.» Yo no lo he dicho asi en absoluto. Lo que he dicho es que por circunstancias espepeciales, confesadas por el señor ministro de la Gobernacion en una circular en que decia que hacia tiempo que se venia falseando la opinion pública, decia yo que por efecto de la influencia moral las Asambleas populares, en mi concepto, entiendo que no pueden representar fielmente los intereses y la voluntad de los pueblos.

Esta es una doctrina constitucional, y tampoco estoy dispuesto á retirar ni una sola palabra de lo que he dicho antes, y de lo que he dicho ahora; porque cuando digo aqui una cosa, es despues de haberla pensado, y porque creo que es la verdad, y por mas que amargue, tengo el derecho de decirla. Este es el modo de conjurar los peligros: diciendo la verdad con franqueza y con valor; tras lo contrario de la verdad suelen venir las revoluciones, y la verdad, dicha á tiempo, suele prevenirlas.

«Que la yedra caerá con el árbol.» ¿Qué es lo que yo he dicho? Que el gobierno, planta parásita del trono, vive de la vida de este, como la yedra vive de la vida del árbol; y yo decia que si la yedra se agarra al árbol, y vive de la vida del árbol, la vida de este será mas corta. Esta era una observacion que hacia yo para manifestar la falsa posisicion del gobierno respecto al trono.

Por último, su señoria me ha llamado revolucionario. Si lo dice en la buena acepcion de la palabra, nosotros no solo somos revolucionarios, sino que nos honramos de serlo. Si lo dice en el mal sentido de la palabra, en el de conculcar las leyes, de levantar al pais.....

El Sr. PRESIDENTE: Su señoria no tiene derecho para mas que para esplicar ó retirar las palabras, y si no lo hace el Congreso determinará con arreglo al reglamento.

El Sr. SAGASTA: Decia yo, señor presidente, que si la palabra revolucionario se nos arojaba porque somos reformadores, la aceptábamos. Pero que si se nos ha dicho en otro sentido, en el de conculcar las leyes, en el de tratar de sublevar al país con mentidos programas, de seducir la tropa, de quebrantar la ordenanza militar, de quebrantar la fidelidad que debe de haber entre los que mandan y los que obedecen, entonces, no solo la rechazamos, sino que la arrojamos á la cara del señor presidente del Consejo de ministros.

Si estas esplicaciones no satisfacen á su señoría y quiere que el Congreso decida, yo espero tranquilo su fallo.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No crea el Congreso que voy á ocuparme de mi humilde persona; ante el trono, ante la representacion del país, ¿qué significa la persona del presidente del Consejo? Una cosa muy pequeña.

Pero yo insisto, porque es mi deber, y vuelvo á pedir que se lean las palabras pronunciadas con motivo del derecho de S. M. la Reina. (*Se leyeron.*) Despues de las palabras que acaba de oir el Congreso, voy solo á ha hacer una observacion. Unas palabras, no tan terminantes como esas, pronunciadas en las Cortes Constituyentes por el señor Olózaga (*El Sr. Olózaga pide la palabra para una alusion*), y siendo ministro el Sr. Luzuriaga, le obligaron á levantarse y decir que no era solo Reina por la voluntad nacional, sino por sus legítimos derechos, y el Sr. Olózaga aceptó esta esplicacion. Vea, pues, el Sr. Sagasta la gravedad de esas palabras, y tenga el Congreso presente que la Reina doña Isabel II no lo es solo por la voluntad nacional, sino que lo es tambien por su derecho.

El Sr. SAGASTA: Despues de las esplicaciones que he dado, no estoy dispuesto á dar ninguna mas.

Se leyó la siguiente proposicion:

«Pedimos al Congreso que se sirva declarar que ha oido con disgusto, y reprueba altamente, las palabras del Sr. Sagasta referentes á los indisputables derechos de la Reina al trono.

Madrid 6 de marzo de 1861.—Enrique O'Donnell.—El conde de la Cañada.—El marques de Santa Cruz de Aguirre.—R. Lopez Cano.—V. Barrantes.—M. Calderon Collantes.—Cayetano Bonafós.»

El señor marques de SANTA CRUZ DE AGUIRRE: Pocas palabras diré en apoyo de la proposicion que se acaba de leer. Vosotros habeis oido las gravísimas palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta. Vosotros le habeis oido decir, con la misma indignacion que yo, que nuestra Reina no tiene otros derechos al trono que la voluntad nacional, desconociendo que es Reina por el derecho que la dan nuestras antiguas leyes, derecho esplícitamente reconocido por la Constitucion del Estado. Creo que no es necesario decir mas, y espero que tomareis en consideracion esta proposicion.

Hecha la oportuna pregunta, fue tomada en consideracion por unanimidad. (*Multitud de señores diputados piden la palabra en pro y en contra*.)

El señor secretario (Goicoerrotea): Se ha presentado en la mesa una proposicion incidental, que dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que no há lugar á deliberar sobre la proposicion que se acaba de tomar en consideracion.

Palacio del Congreso 6 de marzo de 1861.—L. Gonzalez Brabo.—Belda.—Valera.—Valero y Soto.—J. Cavero.—Orovio.—J. P. Martinez.—Castro.»

Varios señores diputados piden la palabra en pro y en contra.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Pido la palabra para sostener la proposicion.

El señor secretrario Goicoerrotea leyó los artículos 151 y 152 del reglamento.

Terminada la lectura, dijo

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Gonzalez Brabo tiene la palabra.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señores diputados, quisiera empezar esta improvisacion rogando á la mesa que hiciese leer la proposicion acerca de la cual opino yo que no debe discutirse. Quizás la lectura de esa proposicion abreviaria en gran manera mi difícil tarea, cuya dificultad no necesito encarecer despues de la escena verdaderamente deplorable que acabamos de presenciar.

Si no me engaño, esa proposicion de censura envuelve en su sentido una afirmacion acerca del derecho de S. M. la Reina doña Isabel II, y esto equivale á poner en tela de juicio ese principio (Rumores): porque así como estamos todos para sostenerlos, así puede haber tambien quien se levante á sostener lo contrario; porque el que afirma, ó afirma empuñando un puñal, ó tiene que escuchar al que niega. (Bien, bien.)

Señores, me levanto con tanta mas razon, porque la iniciativa de esta proposicion viene del banco de los ministros; y no es asi, dejándose llevar de la pasion, como se sostienen los derechos de la Reina. Se ha dicho en este banco, y en mi concepto equivocadamente, que el derecho de S. M. reposa únicamente sobre la voluntad nacional. ¿Sabeis lo que cumple en tal caso? Lo que cumple no es levantarse de una manera apasionada y violenta; lo que cumple es tener calma y serenidad ¿Es peligrosa esa opinion? ¿Es equivocada? Pues dejad correr la palabra del orador, dejad que corra su error, y levantaos despues con la seguridad del convencimiento y del triunfo á combatirlo y obligar á que se rectifique; y si acaso se rectifica, y si acaso se esplica, ¿que mas quereis hacer? Yo, que me levanto á sostener esta proposicion; yo, que estoy perfectamente de acuerdo en la unidad de relaciones con la consagracion del derecho hereditario, y derecho que da la voluntad de los pueblos; yo, despues de haber declarado esto, sostengo que no podemos herir en la frente del diputado que se esplica, que se pone en consonancia con la opinion del Congreso, sin que esa herida brote sangre ó afrenta, brote y se descargue sobre todos vosotros.

Yo soy, señores diputados, de los que creen que no hay opinion peligrosa como no vaya coronada, en una forma ó en otra, con un mal fin; venga el error mas grande, venga la proposicion mas dura, yo tengo la seguridad de que la razon estará de parte de aquellas opiniones donde se imprime la verdad y la justicia. ¿Qué es lo que pasa? Lo que pasa no se puede discutir.

Doña Isabel II está en el trono por herencia de sus mayores, y porque lo han declarado así una, otra, y otra Asamblea. ¿Qué dice la proposicion? Que las palabras del Sr. Sagasta, atacando eso, hacen dignos de censura su conducta y su discurso. ¿Qué va á suceder al discutirse esto? Va á suceder que al tiempo de afirmarse una cosa se puede negar la cosa misma ¿Qué se puede pedir mas? Todos os habeis levantado como un solo hombre á rechazar esta doctrina; todos habeis convenido en lo mismo que ha afirmado el señor presidente del Consejo de ministros. ¿Ha dejado de convenir el diputado que se sienta en estos bancos? Este señor diputado ha esplicado sus palabras, añadiéndoles lo que les faltó al tiempo de pronunciarlas.

¿Puede llevarse mas allá está discusion? Yo soy de opinion que no: yo votaré esto, y luego mas adelante veremos lo que debemos hacer en la proposicion que sobrevenga; pero desde ahora anunciamos que no tomaremos parte en el debate, aun cuando yo ya habia pedido antes la palabra en contra. Renunciaremos á tomar parte en un debate tan deplorable, en el cual se puede arriesgar mucho y se ganará poco, y nos quedaremos contentos por haber cumplido con nuestro deber, suplicando al Congreso y al gobierno mismo que considere esto con la calma debida y que considere tambien la trascendencia de las cuestiones que aquí pueden complicarse.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores, empezaré por declarar que tiene razon el señor Gonzalez Brabo, y que en esta acasion me ha faltado la calma que tengo siempre. Pero se trata, señores de la Reina; y yo creo que la monarquía de Doña Isabel II. es la única base de las libertades de nuestro pais, no he podido permanecer impasible al oir lo que de ella se decia.

Pero segun dice el Sr. Gonzalez Brabo, ¿qué hubiera debido hacer el gobierno? Contestar á los argumentos del Sr. Sagasta, oponer razones á las que hubiera dado su señoría, discutir, en fin, la legitimidad de doña Isabel II. Esto no puede quererlo el gobierno, y esté seguro el Sr. Gonzalez Brabo de que eso no se discutirá, porque no habrá nadie que pueda ponerlo en duda.

Yo me alegraria efectivamente de que el señor Sagasta hubiera esplicado sus palabras de un modo que fuera aceptable; pero el gobierno entiende que no lo ha hecho asi, y mientras eso no se haga no puedo menos de exigir que el Congreso delibere sobre ellas.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Marques de la Vega de Armijo): Sr. Sagasta, ruego á su señoría que esplique las palabras que ha pronunciado, para ver si puede cortarse un incidente que nada favorece al decoro del gobierno representativo.

El Sr. SAGASTA: Señor presidente, mi decoro exige que bajo la presion de un voto de censura no diga ni una palabra mas. Escritas deben estar las que antes he pronunciado, y á ellas me refiero.

Se leyeron las palabras pronunciadas por el señor Sagasta en su primera rectificacion, y principio de la segunda

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Sr. Sagasta, á la indicacion que antes le hice, su señoria no contestó mas sino que se referia á las palabras que habia pronunciado. ¿Son las palabras que ha pronunciado su señoría las que acaba de leer el señor secretario?

El Sr. SAGASTA: Las mismas, absolutamente las mismas.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Creo, pues, que estas esplicaciones, quizás no bien oidas en el tumulto que habia en la Cámara cuando se dijeron, pudieron dar lugar por esta misma causa á que se creyese que se habia puesto en tela de juicio lo que nadie puede poner aquí en tela de juicio. Creo que el gobierno de S. M., que ahora las ha oido, como las hemos oido todos los diputados con la atencion que su importancia exige, comprenderá la conveniencia de contar este grave incidente, que en nada puede servir para la monarquía, que está mas alta que todas estas discusiones políticas, no para el prestigio del gobierno representativo, por el que todos somos los primeros que debemos mirar.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo me alegro que se hayan leido las notas tomadas por los taquígrafos de las esplicaciones dadas por el Sr. Sagasta, y que su señoría las haya reconocido como suyas. Declaro, los señores diputados lo saben, que nadie deplora mas que yo estas escenas que perjudican el prestigio de este Cuerpo, y por consiguiente al del gobierno representativo, que todos queremos, y que es el mas sólido cimiento del trono de nuestra Reina, á mas de su legitimidad. Por mi parte, y á nombre del gobierno, me doy por satisfecho y no tengo inconveniente en que se retire la proposicion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): El Sr. Gonzalez Brabo tiene la palabra para rectificar.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señores diputados, mis primeras palabras serán de aplauso al señor presidente que acaba de dar una prueba, en sus pocos años, que son pocos por fortuna suya, de cuántas esperanzas puede fundar el pais de su capacidad. Mi segunda rectificacion, porque para rectificar tengo pedida la palabra, será decir que renuncio á cuatro ó cinco insinuaciones que hizo el señor presidente del Consejo de ministros que quizá me lastimaban y que quizá lastimaban tambien á los señores diputados, en cuyo nombre hablo en este momento, porque despues de haber tenido este lamentable incidente el fin que ha tenido, debemos poner nuestra fuerza en una cosa, en olvidarle, y en pensar en otros asuntos, en otras cuestiones de mas provechoso resultado para la Reina y para el pais.

El Sr. OLOZAGA: Pido la palabra para renunciar la que tenia pedida para alusiones personales que me habia hecho el señor presidente del Consejo de ministros, y para pedir que conste que habíamos pedido la palabra en contra de la proposicion el Sr. Madoz, el Sr. Calvo Asensio y yo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Apuntados estaban sus señorias.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Preveo una cuestion de procedimiento. Rigorosamente hablando procederia votar la proposicion; pero como podria considerarse como una cuestion de partido, yo renuncio á ello, y dejo la cuestion al tacto del señor presidente.

Quedó retirada la proposicion.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Señores, el Congreso ha tomado en consideracion la proposicion anterior por unanimidad. Al Congreso toca apreciar la conveniencia ó inconveniencia de retirar esta proposicion.

Yo apelo á mis compañeros, de quienes he recibido tantos testimonios de benevolencia que no merecía por cierto, y creo que no seré desairado en esto que de tanto interes puede ser para el pais, para que cuando el señor Secretario pregunte si se retira (*El señor Olózaga. Si se permite que se retire*); si se permite que se retire, como dice muy bien mi digno y antiguo maestro el señor Olózaga, voten que se retire. Pregunte su señoría, señor Secretario.

Hecha la pregunta, acordó el Congreso que se pudiera retirar la proposicion, y asi se hizo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Marqués de la Vega de Armijo): Orden del dia para mañana: continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 7 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 6.—El *Moniter* anuncia que el interes de los bonos del Tesoro ha sido elevado á tres, cuatro y cuatro y medio por ciento.

Roma 2.—El Rey y la Reina de Nápoles se preparan á marchar á Baviera. Dícese que el general Bosco irá á España.

Berlin 5.—El *Krentzeitung* dice que habiendo manifestado Gortschakoff por telégrafo á San Petersburgo, que habia apelado á los sentimientos de los polacos, parece que ha recibido una respuesta desfavorable en la que se le censura por haber hecho concesiones y se le manda proceda á declarar el estado de sitio.

Paris 6.—Los individuos pertenecientes al partido democrático que forman parte del Cuerpo legislativo, han presentado una enmienda al proyecto de contestacion al discurso del Emperador, la cual tiende á que se introduzcan reformas radicales en el régimen político vigente.

En ella se pide la reforma de la ley de imprenta de modo que quede completamente garantida la libertad de escribir, complemento necesario de la de pensar.

La ley de ayuntamientos, que tan privados tiene á estos cuerpos de atribuciones suficientes para desarrollar convenientemente los intereses materiales de los pueblos, es objeto tambien de la enmienda, que aspira á que se sustituya por otra que sea menos centralizadora.

Finalmente, la ley llamada de seguridad general, que promulgada en momentos de alarma carece de aplicacion racional bajo un régimen regular y ordinario, es igualmente objeto de la enmienda que tiende á su abolicion.

Berlin 6.—El Emperador de Rusia no ha aprobado la conducta de las autoridades de Varsovia, que ha motivado un conflicto que muy bien hubiera podido precaverse.

Para dar á los polacos una prueba evidente de que no considera justa la manera con que se ha procedido con los varsovianos, ha mandado que se reuna un consejo de guerra, al cual está ya sometido el general que ordenó que se hiciese fuego al pueblo.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Juan de Dios fundador, y San Julian, Arzobispo de Toledo.

Cuarenta Horas para mañana 8.—En San Juan de Dios, (calle de Atocha) donde se celebrará solemne funcion, predicando D. Gregorio Montes, y cantándose por la tarde completas y reserva.

Continúan las misiones anunciadas.

Habrá ejercicios en San Sebastian; en la Capilla Real; en las Calatravas; en la Concepcion Gerónima; en Jesus; en las Niñas de Leganés; y por la noche en el Caballero de Gracia; en Cañizares; en el Espíritu Santo; en los Italianos; en San Ignacio; en San Martin; en San Millan; en San Nicolás; en Santiago; en San Plácido; en Santo Tomás; en San Pedro; en los Donados, y en la bóveda de San Ginés.

La Misa y oficio divino son de San Julian con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Concepcion, en San Pedro ó las Capuchinas ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Clamor Público ha sido recogido.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 52 1/2.—La cebada añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 29.—Aceite de 68 á 70.—Carne de vaca, 42 á 46 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 68 á 78.—Tocino añejo de 78 á 80.

ANUNCIOS.

Algunas reflexiones sobre la Comunion de las personas seglares dirigidas á los muy reverendos directores de almas, por D. Bernardo Sala, monge benedictino un tomo á 2 rs. rústica, y 3 en provincias, franco el porte.

Alivio del Párroco; Año Apostólico, ó sea Pláticas Familiares para todas las dominicas de Festividades del año, compuesto por un párroco, 4 reales, en un volúmen, á 10 rs. rústica y 14 pasta; y en provincias á 13 rs. rústica y 19 pasta.

El Consultor de los Párrocos, miscelánea teórica práctica de derecho y administracion parroquial, ordenada por D. Eduardo Teixidor, presbitero, un tomo en 4.°, á 24 rs. rústica y 30 en pasta, en provincias á 26 rs. rústica y 36 en pasta.

El buen Párroco, segun el Concilio Tridentino y ulteriores disposiciones de la santa Madre Iglesia, porel muy ilustre Sr. D. Juan de Palau y Seles, un tomo 4.°, á 10 rs. rústica y á 13 en provincias.

El Alma al pie del Calvario considerando los tormentos de Jesucristo, y hallando al pie de la Cruz el consuelo de sus penas, por D. Manuel Vela y Olmo, 2 tomos en uno á 16 rs. rústica y 17 en pasta, en provincias á 18 rs. rústica y 21 pasta.

Camino del púlpito, ó curso completo de predicacion, obra utilísima á cuantos tengan que anunciar la palabra de Dios; 2 tomos en 4.°, á 40 rs. rústica y 50 pasta, en provincias á 44 rs. rústica y 58 pasta.

Misionero parroquial, ó sermones para todos los domingos del año, traducidos al español por don Jacinto Lopez, cuarta edicion; dos tomos en 4.°, á 32 rs. rústica y 42 pasta, en provincias á 36 rs. rústica y 50 pasta.

Ceremonial y Ordinario de Carmelitas Descalzos de Nuestra Señora del Cármen, corregido y aumentado al tenor de las leyes, novísimos decretos pontificios y usos propios y antíguos de la órden; un tomo en 4.°, á 30 rs. pasta y 36 en provincias.

Coleccion de sermones acomodados á las exigencias de la época presente, ó sea discursos religiosos, filosóficos y sociales para las principales dominicas y solemnidades de la Iglesia, obra póstuma de un prebendado español; tres tomos folio, á 40 rs. rústica y 50 pasta, y en provincias á 46 rs. rústica y 62 pasta.

La Confesion, ó sea el libro teórico y práctico para confesar y comulgar, por el Dr. D. J. Pulido y Espinosa, capellan de honor de S. M.; un tomo en 8.°, á 4 rs. rústica y 6 pasta, y en provincias á 5 1/2 rs. rústica y 8 pasta.

Corona dolorosa y septenario de los Dolores de Maria Santísima, añadida con la Letania dolorosa y el método de visitar los sagrarios el Jueves y Viernes Santo, en 16.°, á 1 real rústica y 1 1/2 en provincias.

Devoto quinario de la Pasion y Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo; un tomo á 2 rs. en rústica y 2 1/2 en provincias.

Devoto septenario de S. José, un tomo á 6 cuartos rústica y 1 y medio rs. en provincias.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesus, seis tomos en 8.°, á 24 rs. rústica y 40 pasta, y en provincias á 32 rs. rústica y 52 pasta.

Gemidos de un alma contrita ante Jesus Crucificado, escritos en verso por A. C. y P. V.; un tomo en 8.° á 2 rs. rústica y 2 1/2 en provincias.

Guia del Sacerdote para asistir á los moribundos y ejercer otros actos de su ministerio, en un tomo en 16.° á 4 rs. rústica y 6 pasta, y en provincias á 5 1/2 rústica y 7 rs. pasta.

Los Hijos del Dolor de Maria, sériamente ocupados en la meditacion de sus penas y en la práctica de los deberes y obligaciones de cada uno de los sagrados espirituales ejercicios, por el P. M. Vicente Gregori, un tomo en 8.°, á 12 rs. rústica y 14 pasta, y en provincias á 15 rs. rústica y 18 pasta.

Guia del Eclesiástico en sus relaciones con el mundo, escrita por D. Vicente Carderera, en vista de la que se publicó en frances por el abate A. Beamé; un tomo en 8.° á 10 rs. rústica y 14 pasta, y en provincias á 13 rs. rústica y 19 pasta.

Manual del cristiano para ejercicios de piedad y solemnidades de la Religion, por D. Joaquin Roca y Cornet, segunda y hermosa edicion, orlada y adornada con láminas finas, un tomo en 16.° rústica, á 20 rs. pasta y 24 en provincias.

Maria Santisima, Refugio de los pecadores, idea de Justos é iman de la cristiana devocion, libro único, dividido en tres partes, conforme á las tres vías de la vida espiritual, purgativa, iluminativa y unitiva, por el P. Gerardo Aranda Navés, de la Compañía de Jesus, un tomo en 8.°, á 8 rs. rústica y 10 en pasta, y en provincias 10 rs. rústica y 13 en pasta.

Camino Espiritual, de la manera que lo enseña el bienaventurado Padre San Ignacio, en su libro de los ejercicios; por el P. Luis de la Palma, provincial de la Compañía de Jesus, en la provincia San Eusebio y compañeros mártires.

Meditaciones Diarias para tener oracion mental todos los dias del año, conforme al Breviario Romano, por el Padre Alonso Andrade, de la Compañía de Jesus, nueva y hermosa edicion; cuatro tomos en 8.°, á 32 rs. rústica y 40 en pasta, y en provincias á 36 rs. rústica y 48 pasta.

El Predicador, coleccion de Sermones panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas, para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma, por el presbítero D. Emilio Moreno Cebada, ocho tomos en 4.°, á 160 rs rústica y 200 en pasta, y en provincias á 180 rústica y 230 pasta; de esta obra se venden sueltas las series siguientes: Sermones sobre las festividades del Señor, un tomo 20 rs. rústica y 22 en provincias; Sermones sobre las festivídades de la Virgen, con un Novenario sagrado en honor de Nuestra Señora; un tomo á 20 rs. rústica y 22 en provincias; Sermones para la Santa Cuaresma y Septenario de Dolores; dos tomos en 4.°, á 40 rs. rústica y 44 en provincias; Pláticas para el tiempo de Adviento y Cuaresma; dos tomos á 40 rs. rústica y 44 en provincias.

Panegíricos de varios Santos, Quinario completo en sufragio de las Benditas almas del Purgatorio, bendicion de banderas, dedicacion de un templo, etc., etc., un tomo á 20 rs. rústica y 22 en provincia.

Estas obras se hallan de venta en la librería de D. Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 25, á quien se dirigirán los pedidos, acompañando su importe en libranzas sobre Tesorería, ó sellos del franqueo de á 4 cuartos, certificando en este caso la carta para evitar estravío.

En la misma librería se hallan de venta todas las obras de Balmes, edicion económica y de lujo, Donoso Cortés, Augusto Nicolás, y un completo surtido de cuantas obras religiosas hay publicadas, y si alguna por casualidad no se hallase, se encarga de proporcionarla sin cobrar por ella mas que el valor que tenga.

Los precios para provincias puestos en el presente anuncio, se entiende son remitidos por el correo, franco del porte.

Se le mandará gratis el Catálogo de la casa, á todo el que lo pida. (3).

Perfecta salud sin medicina, purgantes ni gastos, restituida á las constituciones mas arruinadas por la deliciosa harina de salud:

LA REVALENTA ARABIGA

du Barri de Lóndres; delicioso alimento reparador que economiza en medicinas cincuenta veces su valor, para las malas digestiones, gastritis, gastrálgias, enteritis, las digestiones, castritis, constipaciones habituales, hemorroides, flemas, ventosidades, hinchazones y flatos y todas las enfermedades de los intestinos, las toses, catarros, asmas tísis, acidéz y dolores, eructos ágrios, diarreas, calambres, espasmos de estómago, palpitaciones, jaquecas, las afecciones biliosas y nerviosas, las del hígado pulmones, riñones, vejiga y respiracion, el histérico neurálgias, las inflamaciones de estómago, gastritis, escrófulas, erupciones cutáneas, herpes, hidropesia, reumatismo, gota, males de corazon y vomitos durante el embarazo y despues de las comidas, la parálisis epilepsia, bronquitis, consuncion, debilidad en los músculos, gripe, irritaciones nerviosas, insomnio, pérdida de memoria, dolores de cabeza, zumbidos de oidos, plétora, obesidad, congestiones cerebrales, tristeza, mal humor, alta de calor y fresco, etc. Encierra mas principios nutritivos y mas elementos reparadores de los músculos, de los nervios y del cerebro que ningun otro alimento, y por consiguiente sostiene mejor las fuerzas físicas y morales; restablece en poco tiempo las funciones de la digestion y del cuerpo, dá apetito y conviene hasta para los estómagos mas debilitados; se adapta admirablemente como único alimento á las criaturas, y es preferible á la leche y asistencia de las nodrizas.

Hé aquí un pequeño estracto de 55,000 curas perfectas:

Número 52,084. M el duque de Pluskewk, mariscal de la corte de Sajonia, de una grastritis Número 50,416 M el conde de Stuart de Decies, par de Inglaterra, de una gastrálgia con todos los padecimientos nerviosos, espasmos, calambres náuseas, dolores en el pecho y en la espalda. Número 1,071. El célebre profesor doctor en medicina Ure de constipacion y nerviosidad. Número 2,614. El doctor en medicina Harvey, de diarrea y nerviosidad. Número 43,816. El idem idem Wercer de Bonn, de tisis, tos y asma. Núm. 47,121. Mlle. E. Jacobos, de 13 años de padecimientos horribles de nervios, indigestiones, erupciones, histérico, melancolía Núm. 48,314, Mlle E Yeoman, de 10 años de gastritis y todos los padecimientos de una irritacion nerviosa. Número 49,8 2 Mme. Maria Soly, de 50 años de constipacion, indigestion, nervios, asma, toses, espasmos y náuseas. Número 36,212. M. el capitan Allen, de la marina real, su hija, de epiléspsis. Núm 36,41?. El R. Dr. Monster, de calambres espasmos, mala digestion y vómito diario. Núm. 31,014 M. el baron de Polentz, prefecto de Longenan, de constipacion pertinaz y padecimiento de nervios. Número 48,721 M. de Zaluskewski, general de division, de sufrimientos de muchos años en las vias digestivas Núm. 46,279. M. Sames Roberts, comerciante de consuncion pulmonar, con toses, vómitos, constipaciones y sordera de 25 años. Núm 46,022. Mme. la condesa de Cattestuart, de 2 años de irritacion terrible de nervios y de enagenacion mental. Núm. 46,812. M. el doctor en medicina Augelstein miembro del Consejo de Sanidad real de Berlin, de indigestion, Número 44,016 M. el arcediano Alejandro Stuart, de tres años de horribles sufrimientos de nervios, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida. Núm. 49,810: M. C. Beneke, de escrófulas. Número 44,318: M. C. Herrmann, de tos espasmódica é irritacion de los bronquios. Número 46,313. M. el general Eing; de afeccion nerviosa. Núm. 14,544. M. el maire de Velvie, de una enfermedad pulmonar con esputos de sangre y tos pertinaz. Núm, 54 307. M. Estéban Poivade, de una gastritis aguda, falta de digestion y vómitos de los alimentos. Núm. 53,918. M. Lientaud, de Aix, de una tos sofocante, falta de sueño y apetito, molestia en el estómago: una señorita de la misma tos, dolores en el epigastrio y pérdidas de sangre. Núm. 53 027. M C. Bralf, comerciante de Paris, de una indigestiva pertinaz, y su nieta débil de su nacimiento, vuelta al mas perfecto estado de salud por la Revalenta arábiga. Núm. 53,934. M. Boingentier de una gastritis é inflamacion de estómago; y su señora de afeccion al hígado. Núm, 56,860. M. Galiard propietario en Paris, su hijo, de tísis pulmonar, despues de haber sido declarado incurable. Núm. 53,982. M Aug Herque, de hidropesia y afeccion al hígado. Núm. 53,995. M. J Parriol, comerciante de una gastritis pertinaz Núm. 44,619, Mme Woodhouse, de náuseas y vómitos durante su preñez. Núm. 462,470. M. el doctor en medicina Martin, su nieta, de una gastrálgia, irritacion de estómago que le hacia vomitar 13 ó 16 veces en el dia durante ocho años. Núm. 51,901. M Chapman, de dolores reumáticos y debilidad de estómago, que no admitia ningun alimento y ni aun una gota de agua, todo era arrojado, y el enfermo se hallaba por inanicion á las puertas del sepulcro cuando la Revalenta arábiga lo salvó. Número 46,218 El coronel Watson, de gota, neuralgia y constipacion pertinaz. Núm. 18,744. El doctor en medicina Shorlad, de hidropesia y constipacion. Núm. 4,418. M. el Rv. S. W. Fiavell, de 8 años de debilidad, insomnios, gastritis, neuralgia. Núm. 49,422. M. Baiwin, de destruccion completa de su constitucion paralisis de los miembros por consecuencia de escesos. Núm 46,810 M. M. Striklan l, de mala digestion, dolores en la boca del estómago, náuseas, jaqueca, inflamacion en la garganta, erupcion en el cuello languidez indecible, falta de apetito y de sueño.

La Revalenta arábiga es embalada en cajas de hojadelata de una libra de peso inglés, á 20 rs. vn.

De dos libras id. id., á 37.

De cinco libras id. id., á 180.

De doce libras id. id., á 170.

La cualidad doblemente refinada en cajas de una libra de peso inglés, á 37 rs. vn.

Idem de dos libras id. id, á 65.

Idem de cinco libras id., á 140 id..

Idem de diez libras id. id, á 260.

En casa de Barri Dubarri y compañía 77, Regent Street, en Lóndres.—32 d'Hauteville, en Paris.—17 rue Neuve Fréderich, en Berlin.—Madrid, Sr. D. Jose Garcia.—Barcelona, —Barcelona, Sr. D. Ramon Cuyés y todos los principales droguistas y boticarios.

Novísima biblioteca de predicadores.—Coleccion de discursos dogmáticos, apologéticos, morales, panegíricos, doctrinales., etc., clasificados por series, acomodados á todas las dominicas, misterios y festividades del año, y otros asuntos de actualidad religioso-social: obra original del presbítero D. Juan Troncoso, Dctor en sagrada teologia, capellan de honor y predicador de S. M.

Once tomos en 4.° prolongado. Su precio en Madrid, 250 rs. á la rústica, y 300 en pasta. En provincias, 280 rs. en rústica, y 330 en pasta.

ADVERTENCIA IMPORTANTISIMA.

Con el fin de facilitar la adquisicion de esta interesante obra á los que no pueden abonar todo su importe al contado, se abre una nueva suscricion en los términos siguientes: El que desee adquirirla, solo abonará al suscribirse 30 rs. (que remitirá en libranza ó sellos en carta certificada) y se le enviará toda la obra, encuadernada á la rústica, quedando obligado á satisfacer el resto del importe por plazos mensuales en el término de un año. Los pedidos se harán directamente al autor, Postigo de San Martin, núm. 17, 2.° (11)

COLEGIO POLITECNICO DE MDRID.

En competencia con los primeros liceos de Europa, autorizado para 310 alumnos, comprende:

1.° La instruccion primaria elemental y superior. 2.° La segunda enseñanza incorporada á la universidad. 3.° Las asignaturas preparatorias para todas las carreras especiales, tanto civiles como militares. Y 4.° Varias clases secundarias ó de adorno, como dibujo natural, lineal y topográfico, pintura, lenguas vivas, música, baile, gimnasia, esgrima, etc., etc.

Cada una de las cuatro enseñanza se da con independencia en su respectivo departamento.

Cuadro de profesores.— Un director jefe, subdirector, capellan, secretario, cuatro directores especiales (uno para cada ramo de enseñanza), numerosos profesores hábiles y reputados y varios inspectores.

Cuadro de familiares.—Un conserje, portero, camarero, criados, etc.

Local.—Suntuoso edificio que ostenta vastos salones, anchurosas clases, desahogados dormitorios, tres grandes patios, una prolongada y espaciosa galeria; sito en una de las mas principales y elegantes calles de la corte, Carrera de San Gerónimo, casa-palacio núm. 40.

Objeto. Este establecimiento está consagrado á las familias acomodadas, que solícitas por la verdadera educacion de sus hijos, buscan un liceo, donde á porfía se disputen el lauro, la *virtud*, la *cortesania* y el *saber*.

Clases de alumnos. Pensionistas, medio-pensionistas y esternos: la pension y media pension se pagan aparte de las clases.

Pension. 7 rs: diarios; media pension 3 rs.

Manutencion. Fresca, esquisita, abundante y sin tasa.

Trato. Noble, conveniente, generoso y paternal.

Los reglamentos se espenden gratis y con profusion en la secretaria del colegio, y libreria de Moro, en la Puerta del Sol, y se mandan á las personas de provincias que se dirigieren al secretario del establecimiento, incluyendo dos sellos de correo dentro de la carta.

Nota. En vista del rápido é inesperado incremento, que tan singularmente honra nuestro establecimiento, nos hemos obligados á derogar el primitivo y actual reglamento, reemplazándole por otro nuevo, que empezará á regir desde 1.° de enero de 1861: circunstancias hijas de la esperiencia han mostrado esta reforma, digna de la altura en que nos hallamos, esperando satisfará el anhelo de las familias.

(3)

MES DE MARIA

PARA PREDICADORES

ó curso completo de Sermones; Conferencias é Instrucciones para todos los dias del mes de mayo, por el presbitero D. Juan Troncoso, doctor en Sagrada teologia y capellan de honor de S. M.

El órden que hemos seguido en la distribucion de los asuntos para el Mes de Maria, es el mismo que la Iglesia sigue: 1.° Misterios por órden cronológico; 2.° Vida de la Santísima Vírgen; 3.° Sus virtudes; 4.° Su culto.

Cada asunto del Mes de Maria comprende: 1.° Un sermon; 2.° Una instruccion familiar. Hé aquí el resúmen de los asuntos que contiene:

Tomo I. Devocion del Mes de Maria.—Predestinacion de Maria.—Mision de Maria.—La Inmaculada Concepcion.—Natividad de la Santísima Vírgen.—Santísimo Nombre de Maria.—Presentacion de la Vírgen en el templo.—La Anunciacion. Visitacion.—Maternidad divina de Maria.—Purificacion. - Huida á Egipto.—Vuelta de Egigto.—El Niño Jesus hallado en el templo.—Vida de la Santísima Virgen.—Dolores de la Santísima Virgen.—Asuncion.

Tomo II. El Santísimo Rosario.—El Santo Escapulario.—El Santísimo Corazon de María.—Devocion hácia la Santísima Vírgen.—Caractéres de la devocion á la Santísima Virgen.—Historia del culto de la Santísima Vírgen.—Profecias que se refieren á la Santísima Virgen.—Emblemas apropiados á la Vírgen Maria.—Figuras apropiadas á la Santísima Vírgen.—Virtudes teologales de la Santísima Vírgen.—Virtudes cristianas.—Poderío de la Vírgen Santísima.—Misericordia de Maria Santísima.—La Santísima Vírgen protectora de la buena muerte.—Nuestra Señora de la Buena muerte.—Nuestra Señora del Auxilio de las almas del Purgatorio.—Maria es nuestra Madre.—Perseverancia en la práctica de las virtudes de Maria.

Dos tomos en 4.° Se vende á 30 rs. *en Madrid,* en la administracion calle de Fuencarral, 81, y las librerias de Olamendi y Lopez.

Se remite á provincias por el mismo precio, dirigiendo los pedidos y su importe á favor de don Higinio Reneses, Fuencarral, 81.

Los que paguen en sellos deben certificar la carta.

Al que pida diez ejemplares se le enviará uno grátis. (11)

TEATROS.

CIRCO.— Hoy, á las ocho de la noche.—*Campanone.*

PRINCIPE.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Los polvos de la madre Celestina.*

ZARZUELA.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Memorias de un estudiante.*

NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—*Perlas y flores.—La Tertulia,* baile.—*Mal de ojo.*

TEATRO FRANCES.—A las ocho y media de la noche.—*La joie fait peur,* comedia en un acto.—*Les premieres armes de Richelieu.*

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

LA BENEFICIOSA,

asociacion muua para colocar economias y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al Consejo Real.

Inversion de los fondos en valores garantizados por el Estado, ó por la Asociacion mútua titulada *Manantial de Crédito,* cuyos numerosos socios propietarios, comerciantes é industriales son todos solidarios y aumentan diariamente.

CANTIDADES EFECTIVAS INGRESADAS EN LA CAJA DE LA ASOCIACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1860.

Rs. vn. 15.849,878, 63 cénts.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Tomás de Asensi, director de comercio en el ministerio de Estado, presidente.

Excmo. señor general D. Eusebio Calonje, senador del reino.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Sr. D. Antonio de Echenique, gentil-hombre de cámara de S. M., jefe de administracion de primera clase y tesorero central.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, oficial del ministerio de la Gobernacion.

Excmo. señor brigadier D. Lorenzo Menarguez, ex-diputado á Cortes, apoderado general de su alteza real el Sermo. señor infante de España.

Sr. D. Estéban Moreno Lopez, administrador del Correo Central de Madrid.

Sr. D. Enrique Pastor, propietario y secretario de *La Española,* compañía general de seguros.

Sr. D. Rafael Prieto Caulés, capitalista y propietario.

Sr. D. Eusebio Salazar y Mazarredo, subdirector de política en el ministerio de Estado, y diputado á Cortes.

Sr. D. Felipe Naranjo y Garza, ex-director de la escuela especial de ingenieros de minas.

Director general: Sr. D. Nicolás de Cabanillas, autor del *Manual de las sociedades mercantiles,* recomendado de real órden.—*Director adjunto:* Sr. D. Francisco Ducimetiere.

INTERES ANUAL ABONADO HASTA HOY POR TERMINO MEDIO Á LOS IMPONENTES:

TRECE, VEINTE Y TRES POR CIENTO.

Los capitales depositados en *La Beneficiosa* se invierten principalmente en descuentos de valores de comercio garantizados por la asociacion mútua titulada *Manantial de crédito,* cuyos numerosos socios propietarios, comerciantes é industriales son todos solidarios. Por esta nueva combinacion se hallan reunidas dos compañias que, sin mancomunidad de intereses, hacen con notables ventajas las veces de *Caja de ahorros* y de *Caja de descuentos,* liquidándose las operaciones y capitalizándose los intereses mensualmente.

Para pedir esplicaciones y prospectos ó hacer entregas, acudir á la direccion general, en Madrid, calle del Olivar, núm. 6, principal, ó á sus corresponsales en las principales ciudades del reino.

(1.—S.—2 M.)

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21. Madrid: trimestre, 22; semestre [illegible]—En los corresponsales, un mes, 9 [illegible] trimestre, 26; [illegible]

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año [illegible]

AÑO VII. | MADRID, VIERNES 8 DE MARZO DE 1861. | NUM. 58.

Suscricion para proveer de ornamentos y objetos para el culto de la iglesia de las misiones católicas en Tetuan.

Un religioso esclaustrado ha entregado en la administracion de nuestro periódico la cantidad de 2,000 rs., destinándola á la compra de ornamentos para la santa iglesia de las misiones en Tetuan.

La hemos puesto á disposicion del señor presidente de las misiones católicas.

Este digno eclesiástico leyó en nuestro diario el triste estado en que se hallaba la mision respecto á ornamentos sagrados, y se apresura á coadyuvar, por su parte, á mejorarle.

NAPOLEON I, VÍCTIMA DE INGLATERRA.—NAPOLEON III, VÍCTIMA DE INGLATERRA.

Se creyó por mucho tiempo que la Inglaterra era la nacion mas poderosa. Las campañas de Napoleon I pusieron de manifiesto que Inglaterra, como potencia militar, es un pigmeo al lado de la Francia. Si Napoleon hubiera tenido á su disposicion sesenta vapores, como su sobrino, la orgullosa Albion hubiera desaparecido del catálogo de las naciones de primero y hasta de segundo órden. Inglaterra suplió con la astucia y la intriga lo que le faltaba de fuerza militar: concitó todas las naciones; coadyuvó á coligarlas; hizo paz con todas ellas, y no descansó hasta constituirse encarcelera del representante de las glorias del imperio frances. Desde entonces Inglaterra puede decirse que fue árbitra de los destinos de su eterna rival; quitando y poniendo Reyes á su antojo; humillándola con tan insaciable venganza, que llegó á gloriarse de hacer pasar por el hondo de una aguja al primer ministro de Luis Felipe. En fin, Napoleon I y la heróica Francia fueron víctimas de la astucia de Inglaterra..... En esta triste situacion subió al trono Napoleon III. Este hombre singular, fue tenido en un principio como un aventurero: fue ridiculizado por los ingleses, y tratado con el mas alto desprecio. Pero caminó tan prósperamente, que al poco tiempo de su gobierno la Francia habia recobrado su antiguo esplendor. Recelosa Inglaterra de tanto poder, precipitó á Napoleon á una guerra sangrienta contra la Rusia, para poner una division eterna entre los dos imperios, evitando de esta manera la coalicion de las dos escuadras, que podrian algun dia destruir el imperio marítimo de la soberbia Albion. Pero si bien logró en parte sus designios, tambien quedó humillada su gloria militar.

Los ingleses se estremecieron: su pánico llegó á ser pueril y hasta ridículo. Hicieron formidables defensas en sus costas; armaron sus milicias; aumentaron su marina, y les parecia que divisaban á cada momento los vapores cargados de zuavos que iban á desembarcar en sus costas. Todas las naciones civilizadas se pusieron en espectativa: todas creyeron que iba á llegar el dia de la grande esplosion, el dia del saldo de tantas cuentas atrasadas, de tantos ultrajes recibidos, de tantas humillaciones, devoradas en silencio. Los franceses deseaban con entusiasmo la señal de guerra contra Inglaterra: sus esforzados generales clamaban impacientes: «¿Hasta cuándo nos tienes, Napoleon, con las armas al brazo? Mira cómo nos envian regicidas, que atentan contra tu vida y contra el honor de la Francia: destruyamos de una vez el nido do se abrigan y do son amamantados los bandidos de todo el universo: todas las naciones te ayudarán en empresa tan humanitaria y tan civilizadora. Se terminarán de una vez los trastornos de los pueblos: conquistarás para tí y para la Francia las simpatías generales de todos los buenos; reinarás en todos los corazones, y consolidarás en tu dinastía el imperio de la Francia.»

Pero ¡ay! Napoleon III fue víctima de los ingleses. Ellos, recurriendo á sus inagotables recursos de dolo, fraude, astucia, engaños, Napoleon III se vió rodeado de asesinos, máquinas infernales, revolvers y puñales. Napoleon temió, retrocedió, y al fin la carta que desde las gradas de la guillotina le dirigió Orsini, fue mas poderosa que todas las escuadras inglesas.

Desde entonces Napoleon, rogado, instado, y hasta conminado por Inglaterra, coligada con las logias, vuelve sus ejércitos contra el Austria; que poco antes habia decidido el triunfo de la Francia en la Crimea. ¡Qué ingratitud! Napoleon con la presencia de sus ejércitos, despues de haber despojado al Austria de sus dominios, es la causa de la pérdida de la soberanía de los duques de Toscana, Parma y Modena. No se respeta á una princesa generosa; descomedimientos que á penas tienen ejemplo en las naciones bárbaras. Y hé aquí cómo Inglaterra presenta ya á Napoleon en parábola, odiado y temido de toda Europa. No hay gobierno que no se alarme, que no se prepare. La misma Francia arroja con indignacion la adquisicion de Saboya y Niza. La Francia es noble y generosa: no quiere ese pedazo de pan teñido en la sangre de tantos inocentes, propios y estraños, muertos en la escena cruel que consumó tantos crímenes. Napoleon III, odiado de todos, es la víctima verdadera, sacrificada por Inglaterra.

No se satisfizo la sed de venganza de la inexorable Albion. Era necesario presentar á Napoleon y á los ejércitos franceses, como principales autores del sacrílego despojo del dominio sagrado del patrimonio de San Pedro: era preciso que apareciese el reino cristianísimo como carcelero del Santo Padre. ¡La Francia de San Luis, de Clodoveo, y de Carlo-Magno autora de un crímen que no tiene ejemplo en la historia del catolicismo! ¿Le consumará Napoleon III? ¿Atraerá sobre la Francia ese baldon de ignominia eterna?

El despojo del Rey de Nápoles, los rios de sangre que allí corren; el desenlace de Gaeta ¡Santo Dios! La Inglaterra no rogó sino que intimó á Napoleon, que retirase su escuadra de las aguas de Gaeta: que no era bastante que atrajese sobre sí y sobre el ejército frances la responsabilidad de haber aconsejado á Francisco II que se rodease de hombres *fieles* y *liberales* como Liborio Romano, que no espusiese á un bombardeo las *hermosas* ciudades de Palermo y Nápoles, que por evitar la efusion de sangre entregase á Gaeta, ¡y todo esto, mientras contemplaba impasible el salvaje bombardeo de Cialdini, y los bárbaros asesinatos de Pianelli y comparsa!... Era necesario tambien humillarse á Inglaterra hasta la degracion de retirar la escuadra francesa, para que, nueve príncipes inocentes, un Rey caballero, modelo de Reyes y de valientes, y una Reina heroina, digna de imperecedera memoria, quedasen abandonados al implacable furor de sus enemigos feroces, y fuesen sepultados bajo las minas de Gaeta. Pero ¡oh Francia! no te indignes ni cubras tu rostro de vergüenza, porque todas las naciones están persuadidas que tus hijos como nobles y generosos, como valientes que son, no abrigan sentimientos tan bastardos; no se ensañan contra los degraciados, y estienden una mano compasiva al vencido.

Y tú, Napoleon III, abre los ojos, mira á tu alrededor. Los ingleses han ejecutado en tí la mas cruel de las venganzas, te han precipitado en medio de tus enemigos; te han dejado solo y desamparado en el mundo. Las naciones ofendidas te aborrecen; las que no lo fueron, te temen y se preparan. Ellas ó se coligarán contra tí, si no desistes del camino que emprendiste; ó serán víctimas de la revolucion, como la Italia, si tú continúas protegiéndola. En el primer caso, un Waterlóo, en el que Inglaterra será tu primer enemigo, te conducirá á Santa Elena. En el segundo, tú y la Francia sereis víctimas de la sangrienta anarquía del socialismo; y la Inglaterra, con la risa en los labios, contemplará gozosa tu ruina y la de la Francia, como Neron el incendio de Roma.

Escoge, pues, no temas el puñal asesino; la Providencia velará sobre tu vida; y en todo caso debes preferir la muerte heróica en defensa de la Francia, del mundo y de la religion, que bajar al sepulcro, cómplice de tantos inícuos despojos, de tan horrendos crímenes, de tan sacrílegos atentados, del desvanecimiento de la sociedad, y de la ignominia de haber sido instrumento vil y degradado, *víctima de Inglaterra.*

LAS ANEXIONES.

Tal ha sido el imprudente título con que ha bautizado uno de sus primeros artículos el periódico frances, escrito en frances, en la capital de nuestra monarquía y que ha dado lugar á la interpelacion de que ya tienen noticia nuestros lectores.

La España en el artículo á que hicimos alusion en nuestro número del miércoles, entre otras cosas, dijo lo siguiente:

—«El *Moniteur Espagnol* manifiesta que está resuelto á provocar, á impulsar el desenvolvimiento de todas las libertades, aconsejando al gobierno que se muestre liberal con largueza, y conceda al pueblo todas las satisfacciones legítimas: ¡cuánto mejor haria en emplear sus esfuerzos para alcanzar esas ventajas en favor de sus compatriotas, cuyos derechos, en punto á libertades y garantías, se hallan por cierto á gran distancia de las que gozan los españoles!

El periódico frances puede por lo demas estar seguro de que nunca hemos sospechado que los habitantes de las provincias vascas y de Cataluña necesiten el estímulo de concesiones de ningun género para permanecer fielmente adheridos á la madre patria. Esas provincias han sido siempre y continuarán siendo el mas firme baluarte de la independencia del país y un invencible obstáculo contra los proyectos de la ambicion estranjera.

Sin cuidado nos tienen los peligros que de ahí puedan venir: ni tampoco los tememos de las discordias intestinas que por desgracia nos dividen, pero que desaparecerian por completo ante la perspectiva de un ataque á nuestra nacionalidad, fuese cualquiera la forma con que se intentase. Observe el *Moniteur* la espansion de entusiasmo á que dieron lugar ayer y antes de ayer en el seno de la representacion nacional las palabras imprudentes de un ministro estranjero, y en la actitud con que se presentaron todos los partidos sin escepcion alguna, y en la acogida que obtuvieron las nobles protestas del gobierno de S. M., hallará una prueba elocuente de que no se ha estinguido en España la noble, la altiva, la pundonorosa é indomable raza de 1808.»—

La Discusion, por su parte, se espresa así:

—«Se trata de anexiones, y como la integridad de nuestro territorio es para nosotros lo primero, «España entera,» España, sí, los que tenemos derechos y los que no los tenemos, no consentiremos nunca en ninguna desmembracion de la Península.»

«Si la ambicion estranjera pretende regalarnos instituciones liberales á cambio de un pedazo de tierra española, nosotros rechazamos con desprecio esa sacrílega permuta: los demócratas españoles sabrán conquistarse la libertad por su propio esfuerzo y apelando solo á la razon y á las convicciones, ó permanecerán sumidos en la esclavitud si son tan impotentes que no lo alcancen; pero los españoles demócratas no venderán á su nacion; no serán nunca traidores á su patria, ni buscarán jamás el triunfo de sus principios en el apoyo del estranjero.»

El *Diario Español* se espresó así:

—«Dice muy bien la *Discusion*: España entera rechazaria cualquier proyecto de anexion. En esto no hay opiniones ni partidos, porque toda pasion política cede al sentimiento profundo de la unidad nacional.»

Por nuestra parte, repetimos las palabras de *El Pensamiento*:

«Católicos siempre: monárquicos antes que demócratas: *demócratas* ANTES QUE FRANCESES.»

¡TIENEN OJOS, Y NO VEN!

Terrible cosa es que hayamos de sufrir las consecuencias de la deplorable ceguedad de los gobiernos.

El general O'Donnell, lo decimos con pesar, no ve nada de lo que á su alrededor pasa.

Palmerston, ademas de injuriarnos, anuncia para un tiempo proponer el advenimiento en España de un gobierno liberal.

El príncipe Napoleon en su discurso lanza crueles anatemas contra los Borbones. Publícase en Madrid un periódico *frances*, escrito en frances, y en el tercer número se atreve á insertar un artículo, en el cual se propone un gobierno muy liberal (*largement liberal*) para impedir la *anexion al vecino imperio de algunas provincias de España.*

En el Congreso, con pretesto de la *cuestion italiana*, se ataca al Sumo Pontífice, se escarnece á los Borbones de Nápoles y se sostiene que la Reina de España lo es por la voluntad nacional, y *nada mas.*

La Discusion publica la siguiente carta de Garibaldi dirigida á su corresponsal en Italia, que reproduce *La Epoca*, periódico ministerial, *felicitando* al diario demócrata por ella:

—«*Caprera* 6 de febrero de 1861. Muy señor mio: La simpatía que por la santa causa de mi país han demostrado sus compatriotas, muchos de los cuales empuñaron tambien la espada en su defensa, es digna de todo elogio. Sírvase V., como corresponsal del periódico *La Discusion*, órgano de aquellos valientes, ser intérprete de los sentimientos de gratitud de los italianos y de la mia en particular.

Los hombres de corazon no pueden menos de patrocinar la *independencia de las naciones oprimidas por el despotismo para encaminarlas á las grandes reformas políticas que consolidan la fraternidad de los pueblos.*

Para alcanzar este objeto, los inspirados por tan humanitarios principios, *deben paralizar, concordes y animados de la mejor voluntad, las ocultas tramas de sus miserables adversarios, y especialmente las de aquellos gobiernos que, aunque aparentemente liberales, revelan tendencias favorables á los malvados opresores de los pueblos.*

La generosa nacion española, con su concurso á tan santa obra, habrá merecido bien de la humanidad.

Soy de V., etc.—*G. Garibaldi.*

Sr. D. Juan C. Cervetto en Savona.»—

Todo esto pasa; y el gobierno presidido por el general O'Donnell ¿qué hace?

¿Dónde están las medidas que revelan los propósitos de defender á la nacion española?

Lo repetimos: es cosa terrible haber de sufrir las consecuencias de la deplorable ceguedad de los gobiernos.

¡Tienen ojos, y no ven!

ESPAÑOLISMO.

Consignamos con mucho placer las siguientes palabras escritas por *El Pueblo*, que ha sido en esta ocasion fiel intérprete del pueblo español.

—«Dijo el Sr. Gonzalez Brabo, que para oponernos al estrajero seremos como un solo hombre; y esto ¿qué novedad es? No se ha dado el caso mas que en el año de 1808, pero si se reprodujera, claro es, que al que tomase parte con el estranjero se le cortaria el pescuezo por el primero que le cogiese, y se le formaria causa *despues*. Los traidores que se hayan prometido otra suerte en España, que lo mediten bien, y que tomen acta de nuestras palabras.»—

Aplaudimos el espíritu que ha dictado estas líneas, y al trascribirlas, volvemos á recordar nuestros consejos á los *Incautos*.

Directamente el estranjero no atentará á nuestra nacionalidad.

Cuidado con las perfidias, y no olvidemos que bajo pretesto de hacer *una* á Italia, no se ha pretendido otra cosa mas que sumirla en terrible y oprobiosa esclavitud.

PARTES Y NOTICIAS.

Es de sumo interes la cuestion que actualmente se agita en el Senado frances.

El Cardenal Mathieu ha pronunciado un discurso lleno de erudicion y sábias reflexiones filosóficas y políticas contra el cúmulo inmenso de falsedades y de torpes teorías, que ha dado en llamarse discurso del príncipe Gerónimo. El sábio Cardenal examina una multitud de autores, los mas notables, acerca del derecho público, y con las sanas doctrinas del derecho público confunde al insensato aspirante á un trono de cualquier parte.

Citando á Vatel, autor célebre por la cita de Russell, hace ver el Arzobispo de Besanzon cómo han practicado los Papas el derecho de *no intervencion*.

Varios buques holandeses, perseguidos por los corsarios de Argel, se refugiaron en Civita-Vechia. Los buques no querian salir del puerto, porque veian en alta mar á los piratas. Los buques estaban en las aguas de un puerto pontificio, y eran buques de una nacion de las mas fanáticas, entre las protestantes.

Benedicto XIV, entonces Pontífice, hizo que sus buques de guerra protegiesen con sus cañones, á los débiles buques protestantes, amenazados por los piratas de la Argelia.

Así se han portado los Papas siempre.

Con respecto á otros puntos de no escaso peligro, el Cardenal no ha vacilado en decir, tambien citando al autor favorito de los revoltosos, que la política viene en auxilio de la obligacion y de los deberes, porque *todos los principes tienen interes en contener los progresos del ambicioso que desee engrandecerse, subyugando á sus vecinos.*»

«La separacion del sendero, añade, citando á Rayneval, trazado por la justicia, conduce á una ruina mas ó menos cercana, *pero siempre inevitable*.»

El Arzobispo hace notar *sencillamente* que esto se decia en 1803, como indicando que si esta profecía se cumplió con Napoleon I, no halla inconveniente en esperar que tambien se cumpla en Napoleon III.

El Cardenal Donnet, tambien ha rechazado con notable energía y mucho talento, las indignas y absurdas y miserables acusaciones del tal príncipe. Pero lo mas notable de la sesion ha sido sin duda el discurso oficial, pronunciado por uno de los ministros sin cartera, conocidos por el nombre de *lenguas del Emperador*.

M. Billaut ha pronunciado un discurso notable por su estilo, por su templanza, por la dignidad del lenguaje, y sobre todo, por los golpes tan moderados en la forma, como duros en el fondo, que ha descargado contra el presuntuoso príncipe Gerónimo. Billaut, con la hipocresía propia del jansenismo imperial, ha sentado muchas proposiciones que no pueden admitirse, pero que revelan un plan de reaccion, porque señalan un límite á su marcha, y en política fijar detener es sinónimo de retroceso.—*Non proggredi est reggredi*.

Comienza Billaut por decir sin rodeos de ningun género, lo que traducimos con entera exactitud.

Ningun senador tiene aquí el derecho de hablar en nombre del gobierno, ni de comprometerlo con su palabra, *sino que los órganos oficiales y constituidos*.

«Esto equivale á decir que M. Gerónimo Bonaparte habla por su cuenta y que sus opiniones y sus deseos no son ni los deseos, ni las opiniones del Emperador. Pero Billaut no se contenta con esto, hace una completa refutacion del necio discurso, leido por el príncipe.

«La prudencia, dice el ministro, aconseja á los gobiernos que no tomen una parte activa en los negocios de Italia, hasta que aquella península, *fatigada con sus agitaciones*, reconozca la necesidad de apelar al arbitraje de la Europa.

El príncipe es entusiasta amigo de la revolucion italiana. Billaut, en nombre del Emperador, declara que Italia está mal, que pedirá el arbitraje de la Europa y que entonces los gobiernos tomarán parte activa en los asuntos de aquella infortunada península. El ministro imperial no dice una sola palabra acerca de *la unidad italiana*. Esto está demostrando que Napoleon no piensa como su primo, y que *lo de Nápoles se realiza*.

El príncipe elogia la conducta del Piamonte. El ministro, por el contrario, dice que todas las grandes potencias juzgan con severidad la conducta del gobierno sardo.—El chasco no puede ser mas pesado.

«El Papa, dice Billaut, ha reemplazado en Roma á los Emperadores de Occidente, y ningun otro reinado podria reemplazar al del Papa, *ni sentarse á su lado*, como en los primeros tiempos de la Iglesia, porque nosotros no queremos *que vuelvan los antiguos Emperadores de Occidente*.»

«Lo que pensamos con este motivo, continúa, lo pensamos con la Francia, y lo pensamos *con el mismo Napoleon I*, que en los dias de sus mas felices inspiraciones, demostró que el Papa *no podia estar mas que en Roma, y en Roma nadie podia estar á su lado*.»

«La soberanía del Papa, dice Billaut, tiene en su favor la consagracion de los siglos, los homenajes de todas las grandezas de Francia, desde Carlo-Magno hasta Napoleon, y el sentimiento invencible de los católicos del mundo entero. Todo lo que se haga contra esta soberanía será completamente nulo.—*Toujour nul de plein droit*.»

El Piamonte, sigue el ministro, hará bien en no dejarse arrastrar por las pasiones que se agitan en su derredor, y si estas pasiones encuentran eco en algunos periódicos franceses, (*en los del Príncipe*) esté bien convencido el Piamonte de que esos periódicos se hallan muy distantes de pensar como el país, cuando se esfuerzan por resolver á su modo una cuestion, tan herizada de malezas en el interior, como llena de peligros esteriores.

«Estoy lejos de admitir la nueva situacion que el príncipe ha pretendido crear para el pontificado. Yo observaré que lejos de ser un progreso, es esencialmente retrógrado el proyecto del príncipe Gerónimo, porque equivale á retroceder al cuarto siglo de nuestra era, con los primeros Obispos de Roma, y los últimos Emperadores del Occidente.»

Yo temo para mi país las luchas en que puede entrar el elemento religioso.

Todos sabeis, como yo, por qué se prolongan tanto estas luchas. *Es que sus últimos campeones, son siempre hombres de una gran fe, y que no temen á la pobreza*.

La fe católica tiene profundas raices en Francia. Enrique IV tuvo que hacerse católico para reinar sobre nuestros padres.

Con estos párrafos á la vista, fácil es comprender cómo habrá sido escuchado en las Tullerías el absurdo y detestable proyecto del tal príncipe. Queria poner á Victor Manuel, mandando en el Quirinal, y á Pio IX, siendo su esclavo, detras del Tiber.

Napoleon no quiere esto. La Francia no quiere esto. Billaut declara que Napoleon se asusta con las luchas de religion que ocasionaria la desatentada ambicion del yerno de Victor Manuel.

En Varsovia, con motivo del aniversario de la batalla de Grochow, los polacos se han levantado *pacíficamente* contra los rusos. Como era de esperar, los soldados de Alejandro, que no están corrompidos por el oro inglés, se lanzaron furiosos contra los garibaldinos del Norte, y los destrozaron completamente.

Despues los agentes de la autoridad hicieron poner los cadáveres en la puerta del cónsul frances, como para indicarle que Rusia no era Nápoles, y que aquellos cadáveres le pertenecian de derecho.

Esta conducta revela una confianza demasiado escesiva. Que juzgue la Rusia. Su dia tambien pueda estar contado.

El príncipe Gortschakoff ha publicado una circular, en la cual se declara por la prolongacion de la ocupacion francesa en Siria, que, en su opinion, no debe terminar hasta que se haya realizado el fin que hizo emprenderla. ¿Cómo se tomará esto en Lóndres?

Hace pocos dias murió en Jersey, al lado de Victor Hugo, un revolucionario que se miraba como de los mas ardientes y mas fanáticos. El difunto habia sido hombre de genio atrevido; habia protestado contra el Emperador; en fin, habia dado pruebas de ser *un gran patriota*. Llevaba diez años de destierro, sufridos con la mas ejemplar resignacion. Era un mártir de las ideas *regeneradoras*. Muere, y Victor Hugo, testigo de su lealtad y de su patriotismo, quiso con un brillante discurso cantar sus honras. Las cantó con toda la fuerza de su elocuencia. Ya enterrado el cadáver, se procede al registro de sus papeles, y..... ¡qué horror!... Victor Hugo encuentra en ellos pruebas irrecusables de que su amigo, su compañero, su mártir, era un agente pagado por el Emperador, para que le diera cuenta de las fazañas de Victor Hugo. Así lo cuenta *El Universel* en una correspondencia de Paris que lleva la fecha del 1.° de marzo.

La traicion, que ha sido el alma, debe ser tambien la muerte de los revolucionarios.

Ipso tuo te cultro jugulabimus.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Hasta ahora los escándalos parlamentarios del miércoles no han producido efecto ninguno en la situacion política de España.

El gobierno sigue como estaba.

Las Córtes abiertas.

El Sr. Martinez de la Rosa presidente.

La minoría progresista erre que erre en sus opiniones sobre la soberanía nacional *fuente de todo derecho*.

Rios Rosas rodeado de *independientes*.

Es decir que el recurso á que apeló el marques de la Vega de Armijo ha sido admirable.

¡Nadie oyó lo que dijo el Sr. Sagasta!! ¿Habrá sucedido lo mismo al país?

Tenemos poco espacio para comentar la sesion de ayer.

El público llenaba desde muy temprano todas las localidades.

Nuestros lectores saben ya lo que el público busca, cuando con tanto afan se dirige al Congreso.

A continuacion publicamos el estracto.

Largo, muy largo fue el discurso del Sr. Calderon Collantes.

No queremos notar sino lo que hubo en él digno de aplauso.

La política de la *union liberal*, no es, no puede ser la nuestra.

Esa política, sin embargo, es la que domina, y bajo este supuesto no podríamos sin injusticia escasear los elogios á que se hizo acreedor el ministro de Estado por sus esplícitas declaraciones en favor del poder temporal de los Papas.

Mucho vale y grande significacion tiene la defensa del Pontificado, hecha por el ministro de un gobierno que desgraciadamente se apoya en hombres de doctrinas como las que siempre han sostenido los *resellados*.

Despues de lo que ayer dijo el Sr. Calderon Collantes, no podrá ya nadie inferir á España la ofensa que imprudentemente la hizo en el Senado frances el príncipe Napoleon.

No: España jamás figurará entre las naciones que maltraten al ilustre Pontífice que rige hoy la Iglesia, dando insignes pruebas de virtud y heroismo.

El príncipe Napoleon faltó á la verdad, y por haberlo dado á entender así, nosotros felicitamos muy cordialmente á nuestro ministro de Estado.

Repetimos que no queremos censurar su discurso, y por eso nos olvidamos de lo que dijo sobre la independencia de Italia y sobre la política de *neutralidad*.

En las circunstancias presentes, cuando ayer mismo el telégrafo trasmitia la importante votacion verificada en el Senado frances, donde una imponente minoría se ha declarado en favor del poder temporal del Papa; lo que importa es que Europa sepa, como anunciaba ya anoche *La Epoca, que el gobierno español, por órgano del Sr. Calderon Collantes, fue muy aplaudido por su elocuente defensa del pontificado*.

Sobre lo que habló el Sr. Sagasta nada tenemos que observar.

Compadecemos sinceramente á los que, como el Sr. Sagasta, sin atreverse á renegar de su fe, tratan sin embargo al Jefe Supremo del catolicismo como no lo harian sus mas furiosos enemigos.

Triste, muy triste es que en la católica España se levanten voces que, repitiendo vulgaridades mil veces refutadas, solo pueden llenar de alegría á los protestantes y á los impíos.

Hoy hará uso de la palabra el Sr. Olózaga.

España no debe alegrarse de ello.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 7 de marzo de 1861.

El Sr. SAGASTA: Se dice en el acta, que despues de haberse pedido esplicaciones sobre mis palabras, se me concedió la palabra para continuar mi discurso. Eso no es exacto: nadie tenia que concederme la palabra: estaba en el uso de ella, segun reglamento, y continué usándola.

Dice tambien el acta, que por acuerdo unánime del Congreso se retiró la proposicion presentada por el Sr. O'Donnell y otros. Yo debo decir que no voté esa retirada: yo no podia votar que se retirara la proposicion que me daba un voto de censura.

Voy á hacer otra rectificacion. En el *Estracto* de la sesion aparece que cité la Constitucion de [illegible]. Al sostener la soberanía nacional como fuente de todo derecho, decia yo: ¿por qué os admira esa doctrina, si es la profesada y votada por el presidente del Consejo en la Constitucion de 1856, por el presidente de la Cámara en 1837? No hablé de la Constitucion de 45, sino de la de 1856 y la de 1837. Deseo que conste esto, porque de lo contrario pareceria que yo no conocia la Constitucion de 1845; y no solo la conozco, sino que la respeto, aunque no la tenga cariño.

El Sr. GOICOERROTEA (secretario): Cuando el secretario preguntó si por acuerdo unánime se retiraba la proposicion, nadie se levantó á reclamar.

En cuanto á conceder la palabra, habiéndosela retirado á su señoría mientras se le pedian esplicaciones, el señor presidente tuvo que concedérsela de nuevo para que continuara su discurso.

Sin mas discusion quedó aprobada el acta.

Se anunció que S. M. habia determinado trasladarse á Aranjuez el 23 del corriente.

ORDEN DEL DIA.

Interpelacion sobre la política del gobierno en Italia.

Continuando esta discusion, dijo

El señor ministro de ESTADO: Señores, si en todos los tiempos he necesitado de la indulgencia del Congreso, nunca mas que hoy en que mis fuerzas no corresponden á la magnitud del asunto. Pero hay asuntos que se defienden por inspiracion, aun cuando las fuerzas físicas no sean bastantes. ¿qué habeis oido ayer, señores, cuando se han discutido las cuestiones que mas interesan, las bases fundamentales sobre que descansa hace siglos la sociedad europea? ¿Habeis oido una opinion filosófica, un hecho histórico justificado? ¡Oh señores! Cuando se discute de la manera que lo hacia ayer el Sr. Sagasta, sin tomarse el trabajo de probar nada, es fácil hacer discursos que conmuevan, pero esos discursos no producirán el convencimiento en ningun espíritu reflexivo.

¿Cuál era, señores, la situacion de Italia á principios de 1859? No quiero remontarme á época mas atrasada. Tal vez en el curso de mi peroracion pueda demostrar que la situacion de Italia era entonces parecida á la que tenia en el siglo XV. Ha habido influencias en Europa que han trabajado alternativamente por dominar, y han dominado á Italia. Ha ejercido Francia esa dominacion; la ha ejercido Austria; la ha ejercido España por dos siglos de gloriosa historia.

Despues de la caida de Napoleon I, Austria habia establecido su influjo en Italia, y para ponerle un dique, el reino del Piamonte se constituyó constitucionalmente, y llamó á los pueblos de Italia á la independencia y libertad política. [illegible]

los primeros momentos de la lucha empeñada en 1859 la cuestion de Italia era de independencia y libertad. Así lo dijo Napoleon III: «la Italia será libre hasta el Adriático, sed buenos soldados, para ser despues ciudadanos de un pais libre.»

No habia venido aun la idea de la unidad; no estaba en la mente de ningun gobierno de Europa. Hace muy poco ha habido en las Cámaras inglesas una discusion sobre Italia: el ministro de Negocios estranjeros ha espuesto las ideas del gabinete actual de Inglaterra: no son las del gabinete Derby que le precedió; pero entre todas ellas no hay nada que haga sospechar que el gobierno inglés pensase en la unidad italiana. Lejos de eso, lord John Russell lo ha dicho: nosotros no habíamos pensado en la unidad; pensamos en dos reinos de Italia; pero fieles al principio de no intervencion, dejamos á los italianos que arreglen por sí sus negocios.

La lucha fue de libertad é independencia, y la lucha terminó por la derrota de los ejércitos austriacos. Una inspiracion superior, elevada, decidió al Emperador de los franceses á suspender la victoria: ¿y sabeis por qué? El Emperador decía: la lucha iba á tomar proporciones que no estaban en armonía con los intereses de la Francia, y desde ese momento yo creí de mi deber ponerla término.

Ved, señores, como un gobierno, al frente de un pais, consulta, no á teorías, no á pasiones de partido, sino á los intereses del pais que le están encomendados.

Se verificó la entrevista de Villafranca, y se firmaron los preliminares de la paz. Pero la Italia se ha conmovido. Habia en su seno un sentimiento de independencia natural, justo que el gobierno no ha combatido. Habia de un lado intereses de partido, y de otro intereses diplomáticos que le habian fomentado. Ese sentimiento estalló, y produjo la caida del trono de Parma y de los de Toscana y Módena.

¿Qué cuestiones se presentaban á los Emperadores reunidos en Villafranca? La Lombardía era el fruto de la victoria, y, sin embargo, el vencedor reconoció que la victoria no seria suficiente título si no estaba confirmado por el antiguo poseedor del país. Así el Emperador de Austria cedió la Lombardía á Francia, que lo cedió á su vez á Cerdeña.

Quedaba que arreglar otro punto. Los grandes duques habian sido espulsados; esta espulsion habia sido efecto, en parte del movimiento del país, en parte de la entrada de los franceses y de los esfuerzos del Piamonte. Pues bien: como una prueba del respeto que se debe á los principios de justicia y á los derechos tradicionales, los Emperadores acordaron que los duques de Toscana y Módena serian restaurados.

Quedaba otra cuestion, relativa al modo de asegurar la libertad é independencia de Italia. La libertad quedaba asegurada con las constituciones que darian los duques restaurados. Faltaba asegurar su independencia, y entonces se pensó en una federacion.

Y véase cómo, siguiendo el curso de los acontecimientos, se van presentando las cuestiones. ¿Se pensaba entonces por nadie en que desapareciese el poder temporal del Padre Santo? Lejos de eso, señores, se le dió la presidencia de la confederacion que se trataba de crear.

Pero estos preliminares de paz no fueron cumplidos: los acontecimientos se precipitaron; y, ¡cosa singular! cuando para fijar puntos secundarios se acordó la reunion de Zurich, el movimiento de las poblaciones italianas siguió avanzando.

La conferencia de Zurich terminó, sin embargo, su trabajo. ¿Y cuáles han sido los principios y conducta del gobierno en esas circunstancias? Yo desearia que el Sr. Sagasta hubiese leido completamente los documentos que se han traido.

Cuestion de independencia ¿Dónde encuentra su señoría despacho alguno en que se indique algo contrario á ese interes supremo de Italia? La independencia podia gozarla Italia, lo mismo con los soberanos caidos, que con otros. El gobierno no tenia interes en que la Italia perdiese su independencia.

Dice el Sr. Sagasta: vosotros, por un interes de familia, habeis sostenido los derechos de la duquesa de Parma, habeis defendido los derechos de la dinastía de las Dos Sicilias: vosotros, por tanto, habeis sido contrarios á la independencia italiana. ¡Y qué, señores! la independencia de los pueblos, ¿puede asentarse sobre otra base que no sea la del derecho y la tradicion? En esta gran cuestion, dos principios capitales han dirigido al gobierno de S. M.

Hay dos sistemas de política en los negocios diplomáticos. El uno está aconsejado por los que atentos á la conveniencia olvidan los principios de justicia, y el otro subordina á la justicia la conveniencia. Pues bien: la España no ha consultado su conveniencia, su interes material; ha pensado en otra cosa que no puede olvidarse en estas épocas de conmociones profundas: ha pensado que en estas épocas en que se discuten todas las bases sociales, es cuando los gobiernos que se estiman deben levantarse con brio y firmeza para defender el derecho para amparar al débil contra el fuerte.

¿Cómo la España habia de abandonar á la virtuosa duquesa de Parma y al infeliz huérfano, cuyo amparo la habia encomendado la Providencia? Habia dos razones: una propia de la hidalguia española, que quiere proteger siempre al débil contra el fuerte; otra la razon del derecho, que hoy, menos que nunca, se debe perder de vista. ¡Qué, señores! ¿No es nada el derecho? ¿No son nada los tratados en que está consignado? Si fuera posible prescindir de los tratados, ¿qué órden, qué sistema podria existir? Los tratados son la guia, la norma á la cual tienen que arreglarse los gobiernos: no pueden alterarse sino por las potencias que lo han firmado. ¿Ha de ser permitido cambiarlos segun la conveniencia particular de un pueblo? ¿Ha de ser permitido que se invoque otro principio sobre el de contrato mútuo? Pues bien: esos tratados ha invocado y defendido el gobierno, no para decir que no deban modificarse, sino para sostener que no pueden alterarse sin el concurso de las naciones que los han formado,

¿Qué se opone á esta idea? Un principio nuevo, enteramente nuevo, no solo en la organizacion interior de los pueblos, sino en las relaciones de los gobiernos entre sí: se opone al grande y magnífico principio del sufragio universal. ¿Creeis que ese principio puede asustarnos á los que hemos nacido con el gobierno representativo? Pero ese principio, que cada pais puede adoptar interiormente, no es aplicable á las cuestiones de política esterior. ¿Y por qué? Por una razon capital: hay entre los pueblos de Europa relaciones y deberes por los tratados existentes. Esos deberes constituyen la grande asociacion, y si se admitiera que por el sufragio universal pudiera un pueblo unirse á otro, el equilibrio europeo no tendria garantía ni seguridad de ninguna especie.

Suponed que la union ibérica pudiera, por el estado de los dos pueblos, venir á establecerse, y que para decidir á nuestro vecino y amigo el reino de Portugal dijera que queria apelar al sufragio universal. ¿Podria apelar á él y decidir su reunion á España? ¿Creeis que eso lo consentirian las demas naciones, por mucho que á nosotros nos conviniese? Pues ved ahí cómo el sufragio universal, aplicado á las cuestiones internacionales, es un principio peligroso; y no quiero calificarle de absurdo.

Hay que tener presente tambien la ocasion y la forma en que se ejerce. Decia un escritor: si me dan el derecho de dirigir la eleccion en una cuestion que me interese, acepto el sufragio universal. Y bien: en qué momentos, en qué circunstancias se ha emitido el voto que anexiona los pueblos de Italia á Cerdeña? ¿Ha sido en momentos tranquilos, ó ha sido en momentos de agitacion en que la opinion está comprimida y no ofrece un resultado verdadero? A la anexion de Toscana, cuya historia no quiero hacer, ¿sabeis qué número de electores concurrieron? 32,203. ¿Sabeis la poblacion del gran ducado? 1.800,000 almas. ¿Teneis por espresion de la voluntad nacional el sufragio de 32 000 ciudadanos en una poblacion de dos millones de almas? Era que los amigos del gran duque estaban cohibidos, y que sucedia lo que sucede en tales casos: que la gente tumultuosa y osada es la que ahoga la voz del hombre honrado.

Y sobre todo, señores, ¿es el número el criterio de la razon y de la justicia? El número en último término, es la espresion de la fuerza material. Y ese número, suponiendo que tenga otro poder, ¿hasta dónde puede ir? ¿Es por ventura permitido al mayor número hacer algo contra el derecho y la justicia? Ese es el gran error: se agitan las pasiones, y todo se reduce á que el número decide por la fuerza, ó si se quieren seguir las máximas de la razon, se impone á ese número límites á sus derechos.

Sí, señores, hay ese límite; y en materia de política internacional, vedle ahí marcado y establecido.

No habia, pues, en cuanto á la cuestion de independencia, nada que estuviera contrariado por el gobierno. Queríamos y queremos hoy la independencia del pueblo italiano y su libertad política, y no hay en los documentos traidos una sola palabra que esté en contradiccion con estos deseos. El gobierno no se ha mezclado para nada en las cuestiones de política interior de los pueblos conmovidos de Italia.

Así la duquesa de Parma, esa virtuosa y desgraciada señora, no preguntó á su augusta prima la Reina mi señora lo que debia hacer, y el gobierno se abstuvo de darle consejos. La independencia era para el gobierno español uno de los principales tesoros de su pueblo, y ese tesoro lo ha respetado en todos

Pero cuando vinieron los sucesos de la Italia meridional, ¿qué dijo el gobierno? Leeré el despacho dirigido por mí al encargado de negocios de S. M. en Turin.

«San Ildefonso, julio 19.—El gobierno de S. M. desea que se suspendan las hostilidades en Sicilia, mientras duran las negociaciones para acordar las bases de la alianza entre Nápoles y Cerdeña. Coopere V. con toda su influencia á que esto se realice, y hable V. sobre estos dos objetos del armisticio y la alianza con el conde de Cavour. S. M. la Reina desea vivamente la continuacion de la dinastía de Nápoles y el afianzamiento en aquel pais de un sistema de gobierno en armonia con la situacion especial de Italia y con las necesidades irresistibles de la época.»

Esto decia el gobierno á su encargado de negocios en Turin. Esto manifestaba cuando las circunstancias habian tomado un carácter grave. ¿Qué queda, pues, de las afirmaciones del señor Sagasta para persuadir que el gobierno ha sido contrario á la independencia y libertad de Italia? Queda, señores, la demostracion de lo contrário.

Se dice por el Sr. Sagasta: ¿qué intereses reivindicaba la España? ¡Pues qué! los intereses de España, ¿son los de la dinastía de Borbon? ¡Ah señores! estraño haber oido esas palabras en boca de un diputado español. Los descubridores del Nuevo-Mundo, Cortés cuando triunfaba en Méjico, todos los grandes capitanes españoles peleaban por el pueblo; ¿pero qué nombre invocaban? El de su Rey.

En España, como en todas las monarquías del mundo, todas las ideas y sentimientos han tendido á personificarse; y desde el principio de la monarquía goda, en las épocas de la dinastía austriaca, y despues, al venir la dinastía de Borbon, cuyo lustre aumentan tanto las virtudes de nuestra soberana, ¿qué nombre se ha invocado?

¿En quién se pensaba cuando se combatia en Europa entera? En el Rey: el español no se separaba á su soberano de su pais: en su soberano veia la representacion viva de su patria.

Han venido aquí luchas intestinas; hemos pasado por una tremenda lucha civil; ¿y qué hacian nuestros bizarrísimos soldados? ¿Qué grito daban? ¡Viva Isabel II! Este era su emblema, este el móvil que les hacia arrostrar con júbilo la muerte. Se ve, pues, que se defendian los intereses del pais defendiendo los intereses de la dinastía, consignados, no en los tratados de 1815, como dice el Sr. Sagasta, sino en otros anteriores.

Me he maravillado de oir esto á su señoría: los primitivos derechos están consignados en el tratado de Aquisgram de 1748, y los segundos en los de Nápoles de 1759.

Pero habia una consideracion importante: grandes han sido las desgracias de nuestra patria: contribuimos á los triunfos que prepararon los tratados de 1815, y apenas se quiso oir su voz en los que se hicieron despues. ¿Debia la España, en esta época de restablecimiento de su fuerza, guardar silencio y no pretender que se oyera su voz en los consejos de Europa? Pues esto es lo que ha hecho el gobierno: si hubiéramos guardado silencio, la oposicion nos hubiera hecho un cargo por él, así como ahora nos dice que hemos faltado á los principios de neutralidad.

Réstame ahora entrar en una cuestion gravísima, la mas alta de cuantas en estos cuerpos pueden debatirse. El gobierno se habia abstenido de traer aquí los documentos relativos á Roma. Yo no sé hasta qué punto puede convenir que una cuestion de esta gravedad se discuta en el Parlamento. Sin embargo, aquí se ha traido, y con afirmaciones contrarias á la historia y á la filosofía.

Lea el Sr. Sagasta la historia; vea el curso de los acontecimientos. La Italia, hasta el siglo XV, miró á los Papas como representantes de sus glorias y tradiciones, como principio y elemento de su unidad política. ¿Quiénes fueron los que detuvieron á los bárbaros, los que contribuyeron al renacimiento y propagacion del saber?

La historia dice que los Papas no han sido contrarios á ningun principio político. ¡Qué poder es este de los Papas que en tantos siglos resiste alternativamente á las invasiones de los bárbaros, de los lombardos, de los normandos, de los austriacos, de los franceses, y siempre se conserva alto, incólume y elevado! Hay en él mucho de providencial y algo de divino.

Pero dice el Sr. Sagasta: ¿no ha habido pontífices como San Gregorio y San Leon, que sin el poder temporal inmortalizaron sus nombres? El señor Sagasta desconoció las circunstancias de esos tiempos. El cristianismo en esos tiempos era puramente espiritualista. Entonces tenia que combatir la corrupcion de costumbres y el politeismo. Pero cuando la irrupcion de los bárbaros, tuvo que adquirir nuevas condiciones. Los bárbaros se hicieron sacerdotes, se hicieron Obispos, aceptaron las creencias de los conquistados, y entonces los Obispos tuvieron que revestirse de las condiciones del guerrero; y es opinion de escritores muy graves, que si no lo hubieran hecho no habrian podido civilizar la Europa. Se ve, pues, que los Pontífices con el poder temporal han hecho inmensos bienes á la sociedad europea.

Pero el Sr. Sagasta, combatiendo el poder temporal, se ha visto en un embarazo que ha causado compasion. Su señoría no ha podido enunciar una idea; todos los que combaten al Padre Santo, ó por hipocresía, ó por no ponerse en contradiccion con los sentimientos católicos, se presentan defensores del poder espiritual; y los que quieren que desaparezca de Europa, porque no tienen, como el Sr. Sagasta, donde colocarle, quieren llevarle á Jerusalen.

Los católicos, los creyentes, oimos con desden esas manifestaciones. Y aquí debo hacerme cargo de un incidente ocurrido dias pasados. El señor Castro me hizo una pregunta natural, que consideré completamente sencilla: yo dí esplicaciones á su señoría, y su señoría se manifestó satisfecho. Sin embargo, mis espresiones han sido interpretadas por algun periódico de Madrid torcidamente, por algun periódico estranjero absurdamente.

Yo dije que el despacho de M. Barrot de 24 de abril contenia principalmente las observaciones que su señoría me hacia para convencerme de la utilidad de la propuesta que el gobierno frances hacia al de S. M. Yo dije que oí esas afirmaciones, que no las contradije, que no las discutí; y para demostrarlo, espliqué las palabras *ne contestâpas*, que manifiestan que M. Barrot no me atribuia las palabras del despacho. Me fijé despues precisamente en la palabra *obstinacion*; y yo, que reconozco las altísimas virtudes del inmortal Pio IX, dije no podia considerarle con ese grave defecto de carácter.

Por lo demas, no salió de mis labios nada que pudiese poner en duda la exactitud de las palabras del señor embajador de Francia.

Hubiera sido singular que yo el 24 de abril hubiera pronunciado una palabra contraria á la política del Santo Padre, cuando en un despacho de la misma fecha, dirigido al representante de S. M. en Turin, le decia: «Bajo el punto de vista de la conveniencia, el gobierno de S. M. Católica cumplió con un sagrado deber abogando especialísimamente los legítimos derechos del Jefe visible de la Iglesia y los de la ilustre familia soberana de Parma, enlazada con estrechos vínculos de parentesco con S. M. la Reina nuestra señora.»

Es decir que constantemente se habia creido al gobierno en el deber de defender los derechos del Jefe de la Iglesia, y en ese mismo dia de la conferencia lo decia así á su representante en Turin.

Esto ha hecho constantemente el gobierno en el curso de los acontecimientos. ¿Y cómo podia conducirse de otro modo? ¡Pues qué! ¿Ha llegado el momento terrible de la disolucion de todos los vínculos? A la caida de los tronos y á la proclamacion de nuevas ideas, ¿ha de venir unida la tremenda ruina del poder temporal del Santo Padre, poder establecido por tantos siglos, y que tanto ha contribuido á la propagacion del Evangelio y de la civilizacion en todo el mundo? Confieso que si el aspecto tremendo que presenta la Europa puedo mirarlo con impavidez, al pensar en ese cambio inmenso, no puedo menos de conmoverme. ¿Así se cambia en pocos momentos una organizacion providencial por una organizacion desconocida que nos precipita en el caos? ¡Ah, señores! Esas ideas puede proclamarlas solo el protestantismo y la impiedad. El protestantismo tiene un gran interes en que desaparezca el poder temporal, porque entonces quedaria un principio de disolucion; entonces habria que sustituir al Papa los soberanos erigidos en Papas.

Y estas ideas que se enuncian hoy, ¿han nacido de algun principio filosófico? Habrian nacido antes. La Iglesia católica, que ha tenido tan insignes varones, ¿no habria pensado en suprimir el poder temporal si le hubiera sido un obstáculo á su desarrollo y á su libertad?

Yo he sido liberal toda mi vida; pero no tengo preocupaciones revolucionarias. Yo reconozco que habrá habido épocas en que el poder de los Papas se habrá podido creer exagerado y peligroso. Yo supongo que el Sr. Sagasta conoce los *Discursos sobre la historia eclesiástica* del abate Fleury: ¿Acepta su señoría las doctrinas de ese insigne escritor que ha examinado toda la organizacion de la Iglesia, sus modificaciones, y la degeneracion de algunas de sus instituciones? Pues bien: ese insigne escritor, considerado en otro tiempo por algunos como jansenistas, examina la cuestion del poder temporal, ha la de los feudos poseidos por los Obispos, y condena esta mezcla del poder temporal de los Prelados con el espiritual.

Pero cuando llega á tratar del poder temporal del Santo Padre, ¿qué dice? Dos cosas capitales. Primera: habla del respeto que deben inspirar á todos los derechos adquiridos hace muchos siglos, y dice con aquella sencillez que le distingue, que los soberanos cuyo poder está mas arraigado, no pueden invocar título mas legítimo. Segunda: que el Santo Padre debe ejercer la potestad espiritual con independencia política. Mientras el imperio de Roma comprendia toda la cristiandad, podia concebirse la no existencia del poder temporal; pero cuando el cristianismo abrazó el mundo, ya no se concibe que pueda ejercerse con independencia completa el poder espiritual sin que le acompañe el temporal. La prueba de estas verdades está en lo que decia el Sr. Sagasta.

En fin, el Sr. Sagasta venia, recorriendo toda la Europa, á confesar que el Santo Padre no podia tener asilo ninguno donde abrigarse. Reconocia que estando en el territorio de un príncipe estranjero, no podia tener la necesaria independencia; y no pudiendo hacer otra cosa, se hacia eco de una idea peregrina que ha dado en circular en estos últimos tiempos, y decia que Roma, dividida en dos partes por el Tiber, presentaba al Papa el Vaticano y al Rey de Italia el Quirinal; sin conocer que colocado en esta posicion, pareceria el Santo Padre mas bien un diputado que el jefe de 200 millones de cristianos.

¿Y acaso puede suponerse, señores, que el cristianismo aceptase semejante solucion? Imposible; el mismo Sr. Sagasta lo reconocia ayer, y viendo la imposibilidad de llevar á cabo esta idea, echaba á volar otra, iniciada por el *Siecle* hace ya mucho tiempo, diciendo que debia llevarse al Papa á Jerusalen. ¡A Jerusalen, señores, cuando hace poco tiempo que se ha horrorizado la cristiandad entera con los asesinatos del Líbano! A Jerusalen, cuando la intervencion francesa, manteniéndose en Siria por mas tiempo del que se habia estipulado, no ha podido reprimir esos asesinatos; á Jerusalen, donde segun notas que yo he recibido, se temia que llegaran esos mismos escesos del fanatismo turco.

Yo supongo, señores, que estas ideas son particulares del Sr. Sagasta, que como jóven, debe ser aficionado á todo lo maravilloso, no puedo creer que sean las ideas de un partido político, porque si se comprende que las ideas de partidos políticos cuyas aspiraciones son semejantes, pasen de un pais á otro y se adopten y se repitan es inconcebible que se venga en pleno Parlamento, por un partido, á proponer un medio como ese para zanjar la cuestion romana, que es hoy la pesadilla de toda la Europa.

El gobierno, pues, en esta cuestion, y en cuanto tenga relacion con el poder espiritual y temporal del Santo Padre, ha hecho, y seguirá haciendo todo cuanto le permita la situacion particular de la nacion española y el principio de neutralidad que se ha propuesto. Vanamente se ha dicho que el gobierno pensaba enviar recursos al Papa; no, nunca ha pensado en esto el gobierno, porque sabe las consecuencias que estas empresas á grandes distancias suelen acarrear, y porque ha leido en las páginas de la historia los descalabros que otras espediciones á Italia han ocasionado á nuestro país.

No; repito que el gobierno no ha pensado jamás auxiliar á nuestro Santo Padre, ni con hombres ni con dinero. ¿Qué es, pues, lo que en este punto se censura por la oposicion, en cuyo nombre hablaba el Sr. Sagasta? Que el gobierno desea el poder temporal del Santo Padre, y el Sr. Sagasta cree que es una calamidad.

Hay, pues, tal divergencia entre mis ideas y las de su señoría, que es imposible que nos podamos avenir, y yo como ministro constitucional remito el fallo de la cuestion al Congreso, que es quien puede decidirla. Si los señores de enfrente quieren la desaparicion de la sociedad católica, la trasformacion de la Iglesia y su constitucion bajo una nueva forma, eso no lo puede querer jamás el gobierno de S. M.

Hoy están las Cámaras en el caso de pronunciar su respetable fallo, y el gobierno somete su conducta á él gustoso y seguro de que las Cámaras, animadas de los sentimientos de razon y de justicia que siempre las adornan, la prestará su apoyo.

Dicho esto, señores, no trato de molestar mas tiempo al Congreso, y me siento.

El Sr. CASTRO: Señores, á pesar de lo que habia dicho el señor ministro de Estado cuando empezó su discurso, yo no he podido menos de le-

vamiarme á pedir la palabra cuando he oido á su señoría hacerme una alusion bastante grave.

Ha tratado el señor ministro de esplicar las intenciones que yo tuve aquí al hacer el otro dia una pregunta sobre cierto documento estranjero y yo debo manifestar que mis intenciones no fueron otras sino dejar en claro los hechos, y que no sé por qué le estraña que yo hiciese esa pregunta, cuando era su deber haber venido aquí á manifestar lo que entonces dijo, sin necesidad de que yo le hubiera escitado á ello.

Lejos de atacarme, su señoría debiera haberme dado las gracias, como me las dió cuando le hize la pregunta, por haberle proporcionado una ocasion de esplicar lo que habia en el particular, toda vez que yo dije entonces y repito ahora, que cuando un estranjero, por autorizado que sea, diga una cosa, y un ministro de mi Reina afirme lo contrario, yo y conmigo todos los buenos españoles creeremos que la razon está de parte del ministro de nuestra Reina.

Rectifica el Sr. Sagasta insistiendo en las ideas emitidas en su discurso, y se levantó la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

La Gaceta del 8 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 7.—Así como era de esperar que sucediese, habiéndose manifestado opuesto á ella el gobierno, ha sido desechada en el Senado, la enmienda que en favor del poder temporal del Papa presentaron al proyecto de contestacion al discurso del Emperador los Cardenales que forman parte del Senado.

Pero el triunfo ha estado á pique de costarle muy caro al gobierno imperial. Setenta y nueve senadores han votado en contra de la enmienda, y sesenta y uno en pró.

Esto demuestra que el espíritu de la alta Cámara es poco favorable á las tendencias unitarias que en la cuestion italiana tiene el Emperador, y por lo que en ella ha sucedido puede juzgarse de cual es el estado de la opinion en ese asunto en el Cuerpo legislativos y en la mayoría del pueblo frances.

Con la minoría, ademas de todos los Prelados, han votado varios mariscales de Francia y el príncipe Murat, primo del Emperador.

Dícese que el Emperador ha manifestado su disgusto porque el Senado se haya aprovechado tan pronto de la libertad que acaba de conceder á la representacion nacional.

El clero y los católicos ardientes dan gran importancia á esta votacion, y creen que servirá de saludable consejo al Emperador.

Idem id.—En virtud de las órdenes que se dieron para que comenzaran de nuevo y en gran escala las operaciones militares en Cochinchina, llegaron el 10 de febrero á aquel pais la mayor parte de las tropas francesas que han hecho la guerra de la China.

Este gobierno se propone que para el verano próximo esté ya ajustada la paz con el Emperador annamita, y traer á Francia aquellas fuerzas para que no embaracen las operaciones en Asia, la marcha que se propone seguir en las cuestiones pendientes en Europa.

Berlin (sin fecha).—Gortschakoff llevará personalmente el mensaje de los polacos á San Petersburgo. Se cree generalmente que en Varsovia habrá un cambio de sistema, pero sin reorganizacion nacional. *El Krentzeitung* dice que, de acuerdo ya Francia y Rusia sobre la cuestion oriental, se entenderán tambien sobre la cuestion de Polonia.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Francisca, viuda, romana.

Cuarenta Horas para mañana 9.—En San Juan de Dios, (calle de Atocha), donde habrá Misa mayor y procesion de reserva.

Continúan las misiones anunciadas.

En Nuestra Señora de Gracia, habrá ejercicios por la noche.

Tambien se tendrán de noche los acostumbrados.

La Misa y oficio divino son de Santa Francisca, con rito doble y color blanco; haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Rosario, en su iglesia, ó en Santo Tomás.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

LOTERIA MODERNA.

Sorteo del dia 7 de marzo de 1861.
Premio de 45,000 ps., 16483.

Relacion de los 1100 números premiados
Premio de 12,000 ps., 8564.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
33	75
93	75
122	75
145	75
164	75
235	75
248	75
481	75
484	75
521	75
543	75
546	75
555	75
639	75
671	75
672	75
676	75
717	75
718	75
729	75
738	75
771	75
792	75
815	75
855	75
870	75
910	75
911	75
953	75
954	75
963	400
985	500
Mil.	
1012	75
1045	75
1087	75
1112	75
1117	75
1151	75
1172	75
1176	75
1181	75
1199	75
1201	75
1229	75
1262	75
1272	75
1317	75
1331	75
1336	75
1393	1000
1428	400
1444	75
1556	75
1557	75
1613	75
1619	75
1628	75
1642	75
1659	400
1667	75
1684	75
1687	75
1689	75
1723	75
1774	500
1847	75
1883	75
1903	75
1906	75
1910	75
1928	75
1931	75
Dos mil.	
2027	400
2047	75
2118	75
2150	75
2205	75
2207	75
2211	75
2216	75
2223	75
2267	75
2269	1000
2289	75
2324	75
2340	75
2377	75
2384	75
2393	75
2471	75
2485	75
2542	75
2583	75
2591	75
2636	75
2660	75
2666	75
2684	75
2753	75
2766	75
2800	75
2814	75
2816	75
2821	75
2823	75
2830	75
2848	75
2869	75
2875	75
2891	75
2898	75
[illegible]	75
[illegible]	75
2930	75
2940	500
2941	75
2965	75
2979	75
Tres mil.	
3000	75
3051	75
3060	75
3111	75
3203	75
3268	75
3301	75
3365	75
3424	4000
3526	75
3530	75
3537	75
3554	75
3584	75
3621	75
3687	75
3720	75
3749	75
3757	75
3766	75
3789	75
3816	75
3847	75
3862	75
3914	75
3929	75
Cuatro mil.	
4032	75
4036	75
4042	75
4078	75
4107	75
4127	75
4129	75
4189	75
4213	75
4245	75
4257	75
4285	75
4332	75
4366	75
4412	75
4437	75
4522	75
4542	75
4566	75
4570	75
4580	75
4599	75
4621	75
4630	75
4637	75
4661	75
4675	75
4724	75
4730	75
4749	75
4751	75
4768	75
4779	75
4783	75
4811	75
4839	75
4888	75
4920	75
4949	75
4971	75
Cinco mil.	
5003	75
5004	75
5042	1000
5081	75
5087	75
5101	75
5130	75
5141	75
5169	75
5214	400
5228	75
5251	75
5306	75
5335	75
5375	75
5393	75
5432	75
5448	75
5515	75
5517	75
5521	75
5525	75
5537	75
5595	75
5614	75
5655	75
5657	75
5663	75
5676	75
5693	75
5719	75
5758	75
5795	75
5815	75
5820	75
5869	75
5873	75
5896	75
5909	75
5910	75
5922	75
5924	400
5942	75
5950	75
Seis mil.	
6029	75
6045	75
6109	75
6164	75
6179	75
6260	75
6265	75
6293	75
6311	75
6321	75
6385	75
6423	75
6437	75
6455	75
6460	75
6527	75
6587	400
6738	500
6779	75
6812	75
6823	75
6840	75
6871	75
6905	75
6907	75
6927	75
6960	75
6986	75
Siete mil.	
7064	75
7081	75
7141	75
7156	75
7237	75
7289	75
7297	75
7304	75
7389	75
7391	75
7415	75
7439	75
7479	75
7484	75
7631	75
7660	75
7685	75
7741	400
7763	75
7787	75
7790	75
7799	75
7826	1000
7830	75
7845	75
7911	75
7916	75
7932	75
7969	75
7995	75
Ocho mil.	
8025	75
8055	75
8062	75
8121	75
8178	75
8209	75
8261	75
8302	75
8307	75
8312	75
8352	75
8378	75
8428	75
8434	75
8482	75
8489	75
8490	75
8515	75
8526	75
8554	75
8558	75
8564	12000
8619	75
8640	75
8659	75
8678	75
8697	75
8715	75
8720	75
8747	75
8768	75
8785	75
8861	75
8941	75
Nueve mil.	
9097	75
9137	75
9202	75
9210	75
9235	75
9251	75
9269	75
9304	75
9318	75
9319	75
9346	75
9366	75
9401	75
9415	75
9432	75
9462	75
9463	75
9535	75
9536	75
9618	75
9653	75
9664	75
9688	75
9711	75
9720	75
9751	75
9755	75
9763	500
9766	75
9792	75
9823	75
9839	75
9850	75
9860	75
9873	75
9925	75
9947	75
9976	75
9982	75
9987	75
Diez mil.	
10011	75
10032	75
10059	75
10133	75
10152	75
10173	75
10204	75
10230	75
10239	75
10253	75
10274	75
10292	75
10306	75
10365	75
10383	75
10391	75
10396	75
10416	75
10476	75
10492	75
10508	75
10560	75
10681	400
10705	75
10717	400
10760	75
10766	75
10777	75
10807	75
10840	75
10852	75
10885	75
10926	75
10957	75
10983	75
Once mil.	
11022	75
11044	75
11059	75
11102	75
11113	75
11131	75
11198	75
11203	75
11275	75
11291	75
11304	75
11314	75
11340	55
11342	75
11348	75
11358	400
11364	75
11397	75
11403	75
11405	75
11495	75
11503	75
11523	75
11533	75
11555	75
11565	75
11621	75
11632	75
11640	75
11673	75
11685	75
11702	75
11791	75
11805	75
11844	75
11902	75
11914	75
11936	75
11957	75
Doce mil.	
12016	75
12046	75
12049	75
12106	75
12190	75
12248	75
12249	75
12295	75
12304	75
12330	75
12368	75
12381	75
12392	75
12428	75
12470	75
12535	75
12548	75
12575	75
12609	75
12659	75
12686	75
12691	75
12701	75
12705	75
12810	75
12812	75
12819	75
12834	75
12841	75
12852	75
12858	75
12901	75
12947	75
12961	75
Trece mil.	
13012	75
13041	75
13096	75
13098	75
13141	75
13175	75
13223	400
13227	75
13239	75
13262	75
13303	75
13310	75
13354	75
13362	75
13413	75
13415	75
13435	75
13447	75
13450	75
13489	75
13524	75
13569	75
13580	75
13582	75
13583	75
13669	1000
13708	75
13809	75
13811	75
13816	75
13826	75
13829	75
13880	75
13886	75
13903	75
13925	75
13953	75
13964	400
13985	75
Catorce mil.	
14008	75
14074	75
14101	75
14102	75
14103	75
14104	75
14107	75
14109	75
14118	75
14136	75
14156	75
14178	75
14198	75
14200	75
14201	75
14210	75
14242	75
14371	75
14374	75
14392	75
14410	75
14431	75
14447	75
14452	75
14456	75
14469	75
14495	75
14497	75
14502	75
14642	75
14649	75
14689	75
14706	75
14737	75
14772	1000
14797	75
14801	75
14831	75
14845	75
14934	400
14959	75
14962	75
14973	75
Quince mil.	
15001	75
15005	75
15041	75
15048	75
15051	75
15071	75
15084	75
15108	75
15136	75
15137	75
15176	75
15248	75
15275	75
15287	75
15295	75
15329	75
15333	500
15368	75
15373	75
15409	75
15413	75
15417	75
15433	75
15503	75
15534	75
15557	75
15593	75
15628	75
15719	75
15723	75
15788	75
15825	75
15832	75
15888	75
15893	75
15946	75
15995	75
Diez y seis mil.	
16017	75
16020	75
16029	75
16042	75
16069	75
16076	75
16105	75
16114	75
16153	75
16154	75
16164	75
16217	75
16235	400
16483	45000
16508	75
16525	75
16541	75
16555	75
16558	75
16559	500
16578	75
16612	75
16743	75
16750	75
16840	75
16844	75
16864	75
16872	75
16941	75
16949	75
16950	75
16955	75
16960	75
16999	75
Diez y siete mil.	
17023	75
17029	75
17041	75
17048	75
17089	75
17120	75
17128	75
17177	75
17226	75
17260	75
17395	75
17499	75
17531	75
17 42	75
17556	75
17559	75
17573	75
17588	75
17589	75
17609	75
17701	75
17730	75
17764	75
17771	75
17818	75
17819	75
17822	75
17840	1000
17848	500
17908	75
17943	75
17952	75
17991	75
Diez y ocho mil.	
18002	75
18017	75
18039	75
18049	75
18051	75
18110	75
18175	75
18239	75
18262	1000
18266	75
18268	75
18285	75
18349	75
18362	75
18382	75
18389	75
18464	75
18483	75
18488	75
18577	75
18596	75
18623	75
18628	75
18704	75
18746	75
18759	75
18768	75
18777	75
18848	75
18855	75
18856	75
18862	75
18900	500
18918	75
18930	75
18934	75
18969	75
Diez y nueve mil.	
19000	75
19008	400
19021	75
19024	75
19027	75
19036	75
19043	75
19047	75
19064	75
19066	75
19067	75
19103	75
19130	75
19223	75
19396	75
19411	75
19425	75
19511	75
19533	75
19595	75
19627	75
19636	75
19696	500
19704	75
19707	75
19729	75
19755	75
19767	75
19768	75
19778	75
19798	75
19813	75
19877	75
19898	75
19925	75
19974	75
Veinte mil.	
20048	75
20074	75
20077	75
20088	75
20123	75
20141	75
20161	75
20179	75
20197	75
20221	75
20259	75
20261	75
20268	75
20289	75
20298	75
20544	75
20588	75
20589	75
20603	75
20619	75
20627	75
20637	75
20671	75
20684	75
20686	75
20693	75
20701	75
20724	75
20809	75
20831	75
20836	75
20846	75
20853	75
20862	75
20986	75
20988	75
Veinte y un mil.	
21011	75
21018	75
21038	75
21069	75
21082	75
21117	500
21146	75
21219	75
21231	75
21259	75
21292	75
21345	75
21354	75
21393	75
21439	75
21459	75
21465	71
21480	75
21488	75
21553	75
21596	75
21625	75
21655	75
21677	75
21706	75
21710	75
21786	75
21803	75
21805	75
21821	75
21873	75
21916	75
21965	75
21972	75
Veinte y dos mil.	
22040	75
22172	75
22182	75
22194	75
22223	75
22231	75
22261	75
22262	75
22289	75
22301	75
22328	400
22342	75
22350	75
22361	75
22399	75
22433	75
22454	75
22463	75
22541	75
22542	75
22545	75
22623	75
22691	75
22697	75
22702	75
22724	75
22733	75
22735	75
22742	75
22743	75
22747	75
22825	75
22845	75
22882	75
22889	75
22892	75
22924	75
22931	75
22969	75
22970	75
Veinte y tres mil.	
23034	75
23053	75
23058	75
23080	75
23094	75
23126	75
23167	75
23235	1000
23245	75
23298	75
23335	75
23337	75
23404	75
23405	75
23416	75
23417	75
23436	75
23446	75
23466	75
23475	75
23497	75
23499	75
23538	75
23627	75
23631	75
23674	75
23680	75
23705	75
23736	75
23738	75
23754	75
23761	75
23770	75
23798	75
23898	75
23959	75
23986	75
Veinte y cuatro mil.	
24005	75
24085	75
24094	75
24120	1000
24133	75
24148	75
24156	75
24159	75
24170	75
24208	75
24275	75
24282	75
24434	75
24491	75
24512	75
24549	75
24611	75
24621	75
24623	75
24626	75
24673	75
24702	75
24723	75
24821	75
24843	75
24866	75
24914	75
24949	75
24969	75
Veinte y cinco mil.	
25007	75
25016	400
25024	75
25026	75
25037	75
25054	75
25072	75
25099	75
25141	75
25146	75
25159	75
25160	75
25231	75
25238	400
25279	75
25294	75
25324	75
25325	75
25338	75
25346	75
25351	500
25477	75
25492	75
25497	75
25504	75
25526	75
25551	75
25571	75
25592	75
25594	75
25625	75
25664	75
25683	75
25694	75
25706	75
25712	75
25715	75
25770	75
25784	75
25800	75
25833	75
25842	75
25853	75
25879	75
25906	75
25912	500
25916	75
25974	75
Veinte y seis mil.	
26036	75
26078	75
26084	75
26128	75
26156	75
26163	75
26194	75
26219	75
26276	75
26289	75
26303	75
26309	75
26357	75
26361	75
26371	75
26373	75
26391	75
26409	75
26424	75
26434	75
26484	75
26504	1000
26554	75
26608	75
26616	75
26642	75
26696	75
26723	75
26739	75
26765	75
26767	75
26806	75
26818	75
26847	75
26851	75
26878	75
26885	75
26895	75
26899	75
26908	75
26915	75
26934	75
26948	75
Veinte y siete mil.	
27019	75
27026	75
27083	75
27124	400
27151	75
27197	75
27209	75
27225	75
27282	75
27283	75
27285	75
27292	75
27320	75
27460	75
27472	75
27495	75
27522	75
27526	75
27547	75
27555	75
27613	75
27625	75
27682	75
27704	75
27722	75
27747	75
27750	75
27763	75
27769	75
27776	75
27834	75
27863	75
27952	75
27966	75
27967	75
27969	75
27973	75
27982	2000
Veinte y ocho mil.	
28028	75
28067	75
28092	75
28186	500
28203	75
28212	75
28269	75
28284	75
28310	75
28349	75
28374	75
28502	75
28510	75
28519	75
28556	75
28597	75
28619	75
28643	75
28676	75
28687	75
28708	75
28710	75
28720	75
28746	75
28751	75
28878	75
28931	75
28995	75
Veinte y nueve mil.	
29001	75
29018	75
29044	75
29070	75
29071	75
29122	75
29146	75
29185	75
29249	75
29272	75
29282	75
29297	75
29329	75
29408	75
29424	75
29472	75
29505	75
29518	75
29535	75
29548	75
29558	75
29573	75
29577	75
29579	75
29581	75
29614	1000
29645	75
29653	75
29658	75
29664	75
29690	75
29695	75
29700	75
29707	75
29742	75
29775	75
29813	75
29828	75
29837	75
29839	75
29843	75

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 22 de marzo de 1861, constará de 30,000 billetes al precio de 150 reales, divididos en décimos á 15 rs. cada uno.

Los cuatro premios mayores serán:

El primero, de 45,000 pesos fuertes; el segundo, de 10 000, el tercero, de 5 000, y el cuarto de 2,000.

MADRID.—1861.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

En edicion de Madrid, por un mes, ... reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al médico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranza ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, ... semestre, ... —En los corresponsales, ... un trimestre, 25; un semestre, ...
HABANA Y PUERTO-RICO: ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubruli: semestre. 6 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre. 8 pesos fuertes; un año ...

AÑO VII. — MADRID SÁBADO 9 DE MARZO DE 1861. — NUM. 86.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Un suscritor.............................. 100 rs.

UN PERIÓDICO FRANCES EN ESPAÑA.

En España, en Madrid, ha aparecido un periódico frances español.

Es un cometa en el firmamento periodístico.

Y á la simple vista nos parece que es cometa *caudato*: estrella con rabo, como dice el vulgo.

Hemos procurado estudiarlo; pero la verdad es que aun nos queda el rabo por desollar.

Y hoy queremos desollarlo.

Le saludamos á su aparicion con un sueltecillo inocentísimo, y se ha picado el cofrade.

Sabido es, que quien se pica, ajos come.

Dijimos que se llamaba *Le Moniteur Espagnol*, que hablaba de España y Portugal llamándolas *Peninsula ibérica*, que se proponia reformar abusos y proteger todas las causas justas, declarándose amigo verdadero de *nuestra independencia*; y esto no lo niega.

Bueno será antes de que pasemos adelante, que sobre esto que no niega, hagamos algunas advertencias.

Le Moniteur significa: el admonitor, el que da avisos y advertencias.

En frances es un substantivo poco usado; en España, menos: podia haber buscado otro mas corriente. Nos gusta la gente corriente.

Presumimos si querria hacer aquí el papel que en su patria el *Moniteur francais*, y nos tranquilizamos... no están maduras.

Pero *le nom ne fait rien á la chose*, y hubiéramos parecido mejor que no se metiera en avisarnos ni en advertirnos.

Bueno es el dar consejos á quien los há de menester; pero no los necesitamos, y nos sobran consejeros y consejos en casa.

Nosotros, cuando hablamos de España, la llamamos España; cuando de Portugal, Portugal; eso de *Peninsula ibérica* nos huele á *reino de Italia*, y le advertimos al advertidor que no estamos para *cesiones* ni para *cambios*.

Es oficio de chalanes: el que parece mas desinteresado, es el que saca mejor partido.

Se propone reformar abusos.....

Váyase á Francia y ejerza su ministerio redentor, que harta tela tiene que cortar, y allí está Cayena para que le sirva de Calvario. Compañeros reformadores encontrará en abundancia para consolarse de sus cuitas.

Y si sus deseos son tan vivos que no admiten espera, principie reformándose á sí mismo; deje el oficio, que periodiquear él, es un abuso de á folio.

Quiere proteger todas las causas justas...

Enhorabuena; pero las causas justas no se hallan aquí tan abandonadas, que sea indispensable el auxilio de M. Boyer.

Se declara amigo verdadero de nuestra *independencia.....*

Sabíamos ya que la independencia española era amiga verdadera de los franceses. Data esto de muy antiguo: el año 8 se hizo el pacto, y el dia 2 de mayo se firmó la escritura.

Con amigos ó sin amigos estranjeros, la España será independiente.

Y vamos á otra cosa, porque no me han hecho tilin las amistades que se capta nuestra independencia.

Dijimos tambien que convendria averiguar si el Sr. Boyer, director del *Moniteur*, era corresponsal de la *Independencia Belga*, ex-abate, ex-canónigo, agente secundario de la embajada francesa, y dependiente en todo de M. Barrot.

No afirmamos, como ya lo hemos dicho, ni afirmaremos ahora estos hechos; solo consignamos la conveniencia de averiguarlos.

Nuestro hombre, el Sr. Boyer, no niega lo de la *corresponsabilidad* de la *Independencia belga*, periódico que hubo de prohibirse en España por sus comunicaciones del corresponsal de Madrid.

Ni niega su ex-abatia.

Ni su ex-canongía.

Pero sí tener relaciones con M. Barrot. Es posible que ni le conozca solo por darnos en la cabeza.

Lo peor del caso es que le ha picado lo de *agente secundario* del embajador frances. (De la embajada escribimos nosotros, y no es lo mismo.)

Y dice que son personalidades indignas del periodismo *cortés ó decente ú honrado*, que las tres cosas pueden significar el adjetivo *honnete*.

Admitimos la indignidad de lo *cortés*; porque es preferible faltar á la cortesía que á la prudencia.

Conocí á un cortés muy tonto.

Pero rechazamos la indignidad de lo decente y de lo honrado, porque nos respetamos demasiado para aplicárnoslo, y debe ser muy respetable M. Boyer para escribirlo. Hé aquí el peligro de hablar en frances y tener que entenderlo en español.

Y añade que llamarle *agente secundario* del embajador frances, es una calumnia.

Si la calumnia es el ser *secundario*, le llamaremos agente principal, primero ó primario, y fuera calumnia. A su eleccion.

Si consiste en que no es agente, le advertiremos al Sr. Emilio Boyer, que es lástima que quiera dar avisos, enseñar á los españoles en frances, y no sea exacto en frances ni en español.

Calumniar aquí y allá, es imputar á otro falsamente *algun delito*.

Ser agente de un embajador frances, siendo frances, no es ningun delito, que sepamos.

A no ser que los *ágilis mógilis* en que se ocupasen los agentes del embajador frances fuesen criminales.

Y como esto es evidentemente falso, resultaria que el calumniador seria M. Boyer.

Y calumniado, el señor embajador frances, de quien suponia que, ser agentes suyos y ser delincuentes, eran palabras sinónimas.

Vea, pues, el Sr. Boyer cómo la palabra calumnia es una palabra que se le escapó sin saber lo que decia.

Y nosotros perdonamos á todo el que no sabe lo que se dice.

Pero ya que de palabras hablamos, seguiremos palabreando.

Para instruir á los españoles, se les habla en frances,

Heautontimorumenos, y os lo digo en griego para mayor claridad.

Las ideas son como las cerezas, tiras de una y se engancha otra y otra.

El griego es la cereza que me ha traido enganchado al art. 5.° de la Constitucion: «todos los españoles pueden imprimir y publicar libremente sus ideas.»

D. Emilio Boyer es frances: consecuencia legítima:

Luego D. Emilio Boyer no puede imprimir ni publicar el *Moniteur*.

A no ser que interpretemos el artículo y lo adicionemos en los términos siguientes: «todos los españoles pueden imprimir y publicar libremente sus ideas, y todos los franceses, las ideas ajenas.»

Y entonces, para poder publicarse el *Moniteur*, se necesitaba que M. Boyer conviniese en que él era solo padre putativo del *Moniteur* y la idea de otro.

Y como esto no es cierto, tenemos que ni aun asi el *Moniteur* se imprimiria y publicaria libremente.

Seria una lástima, porque perderiamos un celoso amigo de nuestra independencia.

Que en prueba de ello nos dice: «Que el gobierno español tiene un medio escelente de hacer imposible una desmembracion del territorio nacional, y es el conciliarse cada dia mas el amor de los pueblos; porque no hay ejemplo de que los habitantes de un pais se hayan substraido voluntariamente de la autoridad de un gobierno que se haya hecho querer de ellos, dándoles todas las garantías imaginables de bien estar moral y material. ¿Quién iria á reclamar buenas leyes de Francia, si las encontrase mejor en España?»

Este parrafillo tiene *intríngulis*.

Recordamos que Nápoles estaba tan mal gobernado, que se anexionó al Piamonte.

Y los Ducados en busca de buenas leyes, se anexionaron al mismo.

Y la Lombardía hizo otro tanto por igual causa.

Y Saboya y Niza estaban tan mal gobernadas por el Piamonte, que se anexionaron á Francia. Y luego Montenone y Rocabruna siguieron el ejemplo de Saboya y Niza.

Afortunadamente, en nuestra altiva España el espíritu nacional sobrepuja á todas nuestras miserias.

Si el gobierno es bueno, murmuramos. Si es malo, murmuramos tambien.

Y aun nos amotinamos contra el bueno y el malo, segun el derecho público actual.

Pero no vendemos nuestra patria al estranjero.

Pero para rechazarlo, nos unimos todos, como si tuviéramos un solo corazon.

Bien ó mal gobernados, seremos siempre españoles, y no mas que españoles.

España *entera* será siempre la patria de todos.

Las últimas sesiones del Senado y Congreso pueden servir de alta enseñanza á los que otra cosa piensen.

Y esto se lo *monitamos* al *Moniteur* para que vea que en cambio de sus moniciones le damos otras moniciones.

Que en España siempre nos ha gustado pagar en la misma moneda.

ESTRACTO DE LA DISCUSION DEL MENSAJE DEL SENADO FRANCES AL EMPERADOR NAPOLEON.

(Sesion de 27 de febrero.)

El marques de la LAROCHEJAQUELEIN: Empieza asegurando que dirá respetuosamente lo que dicte su conciencia. Pero, en su concepto, es necesario que haya en aquel sitio libertad para decirlo todo, no de otra suerte que si el Senado fuera un Consejo de ministros. La verdad no puede ser facciosa en boca de un senador. Hasta ahora habia la prensa monopolizado la facultad de dictar leyes á la opinion pública, y la que mas alto ha hablado es la prensa revolucionaria auxiliada desgraciadamente por periódicos del gobierno. En consideracion á esto felicita el orador á Luis Bonaparte por haber devuelto su libertad á las grandes corporaciones políticas. Tiempo es de que estas corporaciones hagan desaparecer una opinion pública, completamente artificial. Jamás ha habido pendientes cuestiones mas graves; jamás han corrido mayores peligros los intereses de la nacion, y la Religion misma.

Consignando el orador que la opinion de Francia es unánimemente favorable á la conducta del gobierno en Francia y China, afirma que no sucede lo mismo en punto á la cuestion italiana. Tan falseado se halla sobre este asunto el sentimiento público, que importa hablar sin reticencias ni ambigüedades. No lo hace así el mensaje, y por eso se opone á su aprobacion el Sr. Larochejaquelein, empezando por recordar los antecedentes de la campaña de Italia.

Francia no queria conflictos, pero la agresion de Austria la obligó á intervenir. Despues de aquella gloriosa campaña, pudo el Emperador hablar como amo; pero hubiera convenido que lo hiciese con oportunidad. Desde el tratado de Villafranca fue disminuyendo la influencia francesa. Por el de Zurich se afirmaban los derechos de los duques desposeidos. ¿Qué caso de esto ha hecho el Piamonte? Harto sabido es. Firmó el tratado sin ánimo de cumplirlo. ¿Qué nombre merece semejante conducta? Léase á Vetel; es una verdadera *briwonada*. (¡Oh! ¡Oh!) Señores: Vatel lo dice.

Y todos los hombres de bien, añade *El Pensamiento*.

Francia (sigue el Sr. Larochejaquelein), hizo esfuerzos morales y enérgicos, pero vanos, para modificar aquella política. Tuvo que luchar contra la mala voluntad del Piamonte y la complicidad de Inglaterra. Entonces se verificó la anexion de Saboya y Niza, acto que aprueba el orador.

Lo sentimos por el orador, que ya antes habia aprobado la intervencion de Francia en las cuestiones de Austria con el Piamonte, bajo el pretesto indigno de toda persona de buena fe, y frívolo amen de indigno, de haber sido Austria la primera que atacó. Quien protesta contra lo ocurrido en Roma, no puede aprobar la anexion de Saboya y Niza. Pero el Sr. Larochejaquelein es frances, y esto le enturbia la vista en algunas cosas.

En seguida, examina el orador lo ocurrido en las Romanías. El Emperador habia declarado en mayo de 1860 que haria respetar la autoridad del Papa; el Piamonte no la respetó, antes bien usurpó los derechos de la Santa Sede, y el Papa apeló al mundo católico, ya por deber de conciencia, ya por deber político, puesto que era víctima de un despojo.

Los motivos de queja que ha dado Roma á Francia—(otra concesion poco propia de M. de Larochejaquelein)—no son causa bastante para poner en tela de juicio el Pontificado y declararse contra la Roma católica—(¡Cómo si para esto hubiera nunca motivos bastantes!)—Tampoco lo es la formacion de un ejército de voluntarios estranjeros, reclutados meramente para hacer rostro á la revolucion: Francia deseaba esto para poder retirar su guarnicion, y hasta se trató de relevar á las fuerzas francesas con un cuerpo de tropas napolitanas, con cuyo motivo declaró el ministro frances de Negocios estranjeros que aquel relevo no podia ser causa de conflictos y que no tropezaria con objeciones ni aun por parte de Cerdeña. Y en efecto, el Piamonte declaró que lo facilitaria con todas sus fuerzas.

El Rey de Nápoles rehusó adherirse al proyecto y poco despues se vieron invadidos de piamonteses los Estados Romanos. A haber ido allá tropas de Nápoles, ¿qué hubiera sucedido? ¿No es de sospechar que el el Piamonte queria por aquel camino facilitar la ejecucion de sus planes contra las Dos-Sicilias? Si no hubiera conocido Francisco II el lazo que se le tendia, no habria tenido tiempo de mostrar al mundo cómo defiende un Rey su corona. (Movimiento leve).

Afirma el orador con documentos del gobierno frances y piamontés, escritos muy principalmente con motivo del proyecto de ocupacion napolitana, que la Santa Sede puede llamar en su defensa á las potencias católicas, y que por lo tanto no está bien invocado contra ella el principio de *no intervencion*.

La misma correspondencia diplomática atestigua que el gobierno sardo supo que en su territorio se preparaban espediciones revolucionarias y que el Sr. Cavour no hizo nada para impedirlas, faltando á la confianza puesta en él por el gobierno frances. Al pesar de todas las protestas de ignorancia, se dió á la vela Garibaldi en un puerto sardo. Cavour daba dinero á la empresa, facilitaba los enganches, y sin embargo, reprobaba en alta voz estos actos como piráticos, y enviaba dos buques de la marina sarda para oponerse al desembarque de la espedicion, segun dicen.

Pero en tanto desembarcaba Garibaldi en Sicilia, donde le aguardaban las sociedades secretas organizadas por el Piamonte y escitadas por Inglaterra. Y mientras allí triunfaba, gracias á traiciones y debilidades, llegaba á Nápoles el nuevo embajador sardo, Sr. Villamarina, protestando tener intenciones conciliadoras. El representante frances M. Brenier, se dejó engañar por sus protestas, no le sucedió lo mismo al gobierno napolitano, el cual adoptó algunas precauciones: y entonces M Brenier echó en cara á la corte de Nápoles sus actos preventivos, alegando temores de que diesen pretesto á la difusion de las ideas de unidad italiana.

M. de Talleyrand, ministro de Francia en Turin, vió mas claro; y en una nota confidencial, á Cavour, le invitó á tomar medidas urgentes para acreditar que el gobierno piamontés era ageno á las intrigas revolucionarias que tenian alborotada á toda la península. Tras de lo cual particularizaba algunos hechos graves, poco favorables al buen nombre del gobierno sardo.

Precisado el Piamonte á responder de algun modo á todos estos consejos de Francia, seguia protestando contra los hechos revolucionarios, y seguia tambien favoreciéndolos bajo cuerda.

Por lo demas, el orador conviene en que M. Brenier pudo quejarse justamente de algunos actos del gobierno de las Dos Sicilias. Pero el régimen hoy dominante en Nápoles está haciendo bueno todo lo pasado en aquel reino. Si se pueden formular acusaciones contra el gobierno del Rey

Francisco, el cual tenia que defenderse contra las sociedades secretas que minaban sus Estados, ¿qué escusa se podrá alegar en favor de las ejecuciones capitales hoy dispuestas por los generales piamonteses? ¿Cómo se esplicarán las crueldades de que hacen breve reseña los despachos de lord Elliot? Recuérdese que este año ha sido Nápoles testigo de la apoteosis de un asesino, y del triunfo de las sociedades secretas.

Sicilia queria reconquistar su autonomía. Se la alborotó con este pretesto, y ahora se encuentra para vergüenza suya, sujeta al dominio del Piamonte.

En 8 de junio aceptó el Emperador el encargo de mediar entre el Rey de Nápoles y el del Piamonte. M. Brenier manifestó en sus despachos, temores de que la mediacion no surtiese efecto; M. de Persigny, embajador en Lóndres, daba mejores esperanzas. El primer ministro inglés comprendia que pudiera ser útil para Inglaterra que Italia se formase de dos grupos unidos, en vez de formar una sola nacion. Pero al declarar que la conducta del Piamonte es contraria al derecho de gentes, pide lord John Russell que se acuerde la no intervencion. Basta ver las notas de M. de Persigny, para convencerse de que la *no intervencion* no es cosa francesa, sino inglesa. De donde resulta que, mientras el Rey de Nápoles se entregaba á Francia, Francia entregaba al Rey de Nápoles en poder de Inglaterra.

Llegaron á Turin los plenipotenciarios napolitanos, y el Piamonte procedió respecto de ellos, con insigne mala fe aspirando solo á ganar tiempo. Su doblez aparece comprobada en todos los documentos diplomáticos. Francia aspiraba por su parte, á que se acordase una trégua, y propuso al gobierno inglés que obrando concertadamente los almirantes de ambas Potencias, estorbasen que Garibaldi atravesara el gobieno de Messina. A pesar de ser tan justa la proposicion, no obtuvo el consentimiento de Inglaterra.

Entonces se precipitan los acontecimientos. Garibaldi entra en Nápoles á 7 de Setiembre; el 8 notifica el Sr. Cavour al Cardenal Antonelli que no pudiendo el gobierno sardo contener á las tropas de Garibaldi en el territorio napolitano, debe oponerles una barrera en los Abruzzos. ¿No tenia yo razon para decir (añade el orador) que el Piamonte solo queria ganar tiempo para comprometer á Francia? Si se hubieran publicado todos los despachos diplomáticos, arrojarian mucha luz sobre la conducta de Francia en esta deplorable serie de acontecimientos.

Vendido por su familia, por sus generales, por su principal ministro que pasó á ser ministro de Víctor Manuel, no sabiendo por fin en quién fiarse, partióse el Rey de Nápoles para Gaeta. ¿Quién vituperará su conducta? Harto sabido es en Francia cómo pueden verse los Reyes obligados á salir de su capital, sin necesidad de que se les haga traicion, y bastando solo que les sirva mal. En aquella situacion, ¿cómo se retiró del lado de Francisco II el ministro frances, mientras le seguian á Gaeta los demas representantes estranjeros? ¿Tenia órdenes para ello? ¿Y cómo conciliar estas órdenes con la política general observada por Francia en la cuestion? El honor del gabinete se halla interesado en aclarar estas tinieblas.

Cavour continuaba trabajando y rechazando los consejos de Francia, so pretesto de que tenia que oponerse á la revolucion. La diplomacia francesa no contestó á tanta audacia con la firmeza y altivez convenientes; pero al fin protestó, bien ó mal; luego se retiró el embajador de Francia, y no por eso se detuvo Víctor Manuel.

Por fuerzo deben haberse quedado sin publicar algunos despachos; porque no es comprensible siquiera que si las protestas de Francia hubieran sido sérias, se hubiese resistido á tomarlas en cuenta un Rey que se lo debia todo, que sin ella no seria nada. Hoy es, y tan poco asegurada tiene Víctor Manuel la corona en su cabeza, que bastaria para derribarla al suelo una palabra del Emperador. ¡Y se nos viene diciendo que no hemos podido detener al Piamonte! Si á Francia se la provoca así, obligacion es de las corporaciones políticas dar á conocer al gobierno su opinion sobre ello.

Lo mismo en las Marcas y la Umbría, que en Nápoles, ha sido y será insolentemente violado por el Piamonte el derecho de gentes. Mediaban tratados y los hemos visto pisoteados. Ni pretesto tenia el Piamonte para invadir los Estados del Sumo Pontífice; lo ha hecho sin mas motivo que la ambicion revolucionaria de Víctor Manuel. Dijérase que habiamos vuelto á tiempos de barbarie.

Pero el Piamonte ha faltado ademas á la gratitud que á Francia debia, y ha comprometido á su bienhechor el Emperador á la faz del mundo entero.

Aquí recuerda el orador la conferencia de Chambery entre Luis Bonaparte, Cialdini y Farini, y asegura que los documentos diplomáticos no la han puesto bastantemente en claro: por lo cual hay que estudiar atentamente algunos hechos accesorios.

Cuando invadió Cialdini los Estados romanos, recibió el cónsul frances en Civita Vechia un despacho del embajador de Francia en Roma, asegurándole que Francia se opondria á la accion del Piamonte. Ni la existencia del despacho se ha negado, ni la oposicion prometida se ha llevado á efecto. Cialdini se rió de la noticia, diciendo que Francia y el Piamonte estaban de acuerdo, y hasta citó palabras que aseguró haber pronunciado el Emperador en Chambery. Conmovida con esto la opinion pública, aseguró M. Thouvenell en una circular, que no existia solidaridad entre Francia y el Piamonte. Pero, ¿se hizo respetar con fuerza armada la voluntad de Francia? No.

Ni hubiera sido necesario apelar á las armas. Para detener al Piamonte bastaba una palabra del gobierno frances. La longanimidad de este ha llegado á tanto, que ni aun su actitud ha estado conforme con sus palabras; esceso de indulgencia aconsejado por Inglaterra, y por ella esplotado. Obrando de otro modo, no podria hoy amenazar la Gran Bretaña á Francia con la imágen del Rey de Italia, enseñoreado de Roma sin contar con nadie.

Llegó su vez á Nápoles: invadiole el Piamonte, acudiendo en auxilio del derrotado Garibaldi: siguióse el sufragio universal, apoyado en la violencia; siguiéronse elecciones presididas por puñales. Refugiado el Rey en Gaeta, protégele al principio la escuadra francesa, y al fin le abandona. ¿Y por qué? Tan hermosa causa era digna del Emperador y de Francia.

Recuérdese el inquebrantable valor del Rey, la heróica conducta de la Reina, que solo se apartaba de los muros para asistir á los heridos, y que despues de haber acreditado al subir al trono toda su bondad, acreditó en Gaeta todo su valor. Ni el valor, ni la inocencia, ni el heroismo, ni la fidelidad del ejército, por una parte; ni los ataques injustos, los ejemplos funestos, las traiciones, las venalidades, la agresion de un Rey contra otro Rey, de un pariente contra su pariente, pudieron conmover á Europa!

Francia hubiera preferido que se protegiese eficazmente la defensa de Gaeta. Aplaudió, sin embargo, que el Emperador dirigiese al Rey de Nápoles algunas palabras de consuelos. El Emperador era el monarca mas moderno entre los de Europa; los demas soberanos europeos han guardado silencio, inquietos quizá por la levadura revolucionara que fermenta en sus propios Estados.

El Rey de Nápoles húbiera agradecido á Francia sus consuelos, si se hubiese conservado en el trono; y su alianza hubiese tenido para la nacion francesa una importancia fácil de comprender, si se pone la vista en los acontecimientos revolucionarios, que el Emperador podrá diferir todavia, pero que han de estallar por fin.

La caida de Roma ha de seguir inevitablemente á la de Gaeta. Cumple al Senado rechazar teles consecuencias. Sobre el envío de nuevas tropas á Roma, solo tiene una frase el discurso del trono: pero hay compromisos solemnes en favor del pontificado: el clero no faltara á su mision: él pedirá al Emperador que no deje derrumbarse hoy la obra de Cárlo-Magno; Roma, á pesar de los periódicos ingleses y piamonteses, no será entregada á Inglaterra, mientras haya honor frances.

El Papa tiene resuelto hacer reformas: si ha vacilado en plantearlas, basta para comprenderlo observar lo ocurrido en los últimos años.

¿Quién tomó la iniciativa en las reformas? Pio IX. Su pueblo le gritaba: ¡Valor, Padre Santo! ¿Y qué se vió en seguida? El ministro del Papa sucumbió á las puñaladas de una sociedad secreta, y Pio IX tuvo que salir de Roma. Entonces desempeñó Francia un honroso papel: volvió á llevar al Papa á Roma y le devolvió sus Estados. Pero en los mismos momentos en que resonaban en San Pedro los cánticos de gracias, se escribió al Pontífice una carta dándole consejos; carta que produjo inmenso efecto; no faltando quien la considerase como una órden, ofensiva por su forma, y aun como un acto calculado contra la corte de Roma, á fin de dominarla mas tarde.

Al escribir este documento se cometió una falta; á él se debe atribuir el ascendiente que desde entonces recobró Austria sobre Roma.

Las circunstancias de los últimos años no permitieron á Su Santidad plantear reformas, por grandes que fuesen sus deseos. En medio de las conspiraciones que le rodeaban, temió el Papa producir incertidumbre en los espíritus, detuviéronle los recuerdos de 1848. Si amenazado ahora por el Piamonte se hubiese dirigido á Francia, esta le habria podido decir como al Rey de Nápoles: «Es tarde; ya no llegan á tiempo las concesiones.» Ademas que la Santa Sede se veia en grande apuro para dar semejante paso, cuando en muchas partes se decia, y cuando escribia el mismo lord Cowley que el Piamonte habia sido impelido por Francia, al invadir las Legaciones.

A cada paso se tropieza con una contradiccion en este asunto: háse llegado hasta afirmar que si Francia hubiese prometido garantizar lo que le resta al Papa de sus Estados, á cambio de las Romanías y Legaciones, hubiera cumplido su palabra.—Hay cosas sumamente difíciles de decir; pero no cabe vacilar cuando se ve amenazada la Religion. Era tanto mas apurada la situacion para la Santa Sede, cuanto que el embajador frances, confiando, sin duda, en su propia habilidad, y creyendo servir á Francia mejor que de ningun otro modo si se abandonaba á sus inspiraciones personales, no secundó, durante algunos años, las miras del gobierno frances, y alentó la resistencia de Roma, en vez de escitarla á hacer las concesiones pedidas por Francia. (Interrupcion, declamaciones: los Sres. Tohuvenell, Waleuski, Baroche y el príncipe Napoleon salen á la defensa del embajador Mr. de Rayneval; pero el orador no da mas esplicaciones que las siguientes):

M. de la Rochejaquelein: No he dicho que mister Rayneval haya sido traidor ni tratado de serio: no me ha pasado por la cabeza semejante idea: pero recibió instrucciones de tal naturaleza, que no creyó deber suyo seguirlas.....

El presidente: No insistias, M. de la Rochejaquelein: vale mas que consintais en retirar vuestros asertos.

El marques de la Rochejaquelein: No, señor: no tengo nada que retirar.

El presidente: Os habeis extralimitado...

El marques de la Rochejaquelein: ¿En qué, señor presidente?

El presidente: Debeis comprender mis palabras

El marques de la Rochejaquelein: volviendo á su argumentacion: ¿Cómo se podía pedir concesiones á Roma? ¿Pues qué? ¿No era el asesinato de Rossi una razon tan eficaz para aplazarlas allí como lo han sido en Francia los hechos alegados para aplazar *el remate del edificio*?

Cierto que hay reformas necesarias, pero las entorpece, quien dirigiéndose á un pueblo inteligente y vivo, le está repitiendo á cada paso que su gobierno es detestable. Formúlanse acusaciones contra el Papa para abrumarle mejor. Esto no es generoso; y es ademas trabajar en pró del Piamonte y servir á la protestante Inglaterra: los que no quedan bien servidos son los intereses del gobierno frances.

Puede que haya en Roma influencias hostiles á Francia: ¿pero lo son el Padre Santo, el episcopado y el clero frances? Otros enemigos hay por desgracia cuyas pasiones y esperanzas ganan mucho con la política que observa en Italia el gobierno frances. No era favorable á la unidad de Italia Napoleon I. «Los siglos, decia, han hecho el poder temporal del Papa, y han hecho bien.» Y el Emperador Napoleon III, en carta escrita al Rey de Cerdeña en octubre de 1859, manifestaba querer para Italia una confederacion. Eso quiere tambien el orador, y no *la Italia una* que desea la Inglaterra.

La historia niega esta unidad. Jamás han formado parte de Italia ni el Piamonte ni Lombardía. Los piamonteses son de orígen céltico: los lombardos de orígen germánico. De los dos territorios hicieron los romanos la Galia cisalpina, la cual nunca entró á ser parte de Italia. Dígase que se quiere *hacer una Italia nueva*, pero no restablecer su unidad. Los primeros Reyes lombardos dieron su poder temporal á la Santa Sede, ¿y ahora se habrá de consentir que se arrebaten á la Santa Sede sus dominios para dárselos á los lombardos.

Entrando á examinar la *no intervencion*, afirma el orador que, al aceptar esa idea inglesa, ha sido engañado el gobierno frances por lord Palmerston. Es verdad que conviene estar de acuerdo con Inglaterra cuando se están probando los efectos del tratado comercial, pero no se debe sacrificar á intereses secundarios las mas importantes cuestiones políticas, y aun la misma religion. Deténgase el gobierno frances en sus condescendencias para con Inglaterra, respecto de la cuestion italiana. Hartas pruebas ha dado de su buena voluntad el Emperador. ¿Por qué no ha de haber reciprocidad? El gabinete inglés trabaja en Italia contra los franceses, y ha prometido al nuevo imperio romano soñado por el Sr. Cavour, que Francia seguiria siendo débil. Jáctase del abandono de Gaeta y Roma; busca, á costa de Francia, las simpatías revolucionarias. Lisonjéase con que, constituida Italia, será amiga de Inglaterra y enemiga de los franceses. No hay en su política ni una sola idea moral ni monárquica: no hay mas que la idolatría de los intereses. Quiere Inglaterra paz, pero solo para los conspiradores. Apoya la revolucion en Nápoles y la condena en Venecia. ¿Y qué hace ella por Irlanda? ¿Por qué no emancipa las Indias? Política es esta á la cual no deberia asociarse Francia, auxiliando á la democracia de mal género que obtiene los favores de la aristocrática Inglaterra.

Para que sea útil y buena la alianza entre las dos naciones, importa que sostengan de mancomun principios conservadores y conformes al derecho público europeo.

¿Cuál es el estado de Europa? Todas las naciones se arman; padecen todos los intereses. Italia está ardiendo: Austria minada; paz y guerra dependen de Mazzini y Garibaldi. Y á lo mejor puede estallar la cuestion de Oriente. ¿Qué hará Francia? ¡Resultado de la política seguida en union con Inglaterra! La revolucion se dispone ya á recojer los frutos de la semilla derramada por manos monárquicas. La revolucion se ha señalado ya dia. (Rumores). No exajero nada.

Como resúmen de su discurso, reconviene el orador al gobierno frances por no tener política fija. Le aconseja adoptar la que abandonó despues de Villafranca, y no andar haciendo tanteos á espensas de los intereses de Francia y de la Religion. Hay que obligar al Piamonte, lo mismo que al Austria, á respetar el tratado de Zurich. Francia debe definir claramente su posicion respecto de Inglaterra, y pedir la reunion de un Congreso que resuelva como soberano todas las cuestiones pendientes. El gobierno frances combatirá en él contra la revolucion; como adversario de ella, fue Luis Bonaparte aclamado Emperador. Así responderá éste al desafío que le ha enviado el Sr. Cavour al proclamar Rey de Italia á Víctor Manuel.

No dispone el tratado de 21 de noviembre que no podrán cambiarse los límites de los diversos Estados italianos, sin prévio acuerdo de las potencias europeas. Napoleon III firmó aquel tratado y debe hacer que se ejecute. Reúnase un Congreso, y se resolverá la cuestion religiosa, se asegurarán las reformas en los Estados Pontificios, se pondrá fin á los peligros con que amenazan á Europa las agitaciones de Italia. Pequeños son los peligros cuando hace uno firmemente lo que debe. Si Rusia ó Prusia viesen amenazada la religion que profesan, consagrarian á defenderla todos sus esfuerzos. ¿No ha de hacer Francia otro tanto? El restablecimiento de la Religion traerá por consecuencia la buena armonia, y ya no se podrá acusar á Francia de invocar y abandonar alternativamente los principios que profesa.

Por conclusion declara el orador que no votará el mensaje, porque ni da fuerza al Soberano, ni corresponde á la dignidad del Senado frances.

No cree que se pueda parangonar de igual á igual, como se hace en aquel documento, dos intereses tan diversos como el de la libertad de la Iglesia y el de la revolucion italiana; ni que se pueda sacrificar á Pio IX en aras de Víctor Manuel: ni que se encomiende al Piamonte la defensa del Santo Padre. ¡No! dice el orador: para defender el poder temporal de la Santa Sede, Francia debe confiar en sí misma. El Senado debe decir si quiere ó no quiere abandonar á Roma; pero debe confesar su fe, y la respuesta que se nos propone no es digna de nosotros.

En lo relativo á la cuestion política (añade Mr. de Larochejaquelin), puedo remitirme á la que haga el Emperador, el cual responderá de sus actos; pero en lo tocante á la cuestion religiosa no me remito á nadie. Cuando me llame Dios á rendirle cuenta de mis obras, quiero poder decir que nunca se vió comprometida la Religion por culpa mia, y que por el contrario, la defendí de obra y palabra cuanto me fue posible.

El señor baron de Heckeren, que comienza manifestando aprueba el proyecto de contestacion al mensaje, dice que, sin embargo desea hubieran quedado en ellas deslindadas con claridad dos cuestiones que preocupan á todos los ánimos; la revolucion italiana y la cuestion de Roma. Respecto á esta última, dice aquel orador que tiene dos caractéres: uno religioso y otro político.

Dos naciones manifiestan fuera de sus fronteras, segun este orador, grande actividad en materias religiosas. Inglaterra y Francia: una protestante y la otra católica. La primera trabaja por medio de sus agentes; la segunda con las misiones, que tienen su raiz en el pontificado. Pero como este no puede proteger con la fuerza á los misioneros, estos alcanzarian todos el martirio sin la proteccion de Francia. Abandonar Francia á Roma, equivaldria á tanto como á separarse del camino que le marcan sus tradicciones y sus intereses. «Pero se dice (añade este orador), que siempre le quedaria al Papa su poder espiritual; sin embargo, si se le despoja del temporal, cuando menos, ¿no es muy probable que tambien pierda el espiritual? ¿Qué era el Papa en Fontainebleau? (Sensacion.) Verdad es que ahora no se piensa llevar al Padre Santo á un destierro, sino que se dice que continuará viviendo en el Vaticano, y protejido nada menos que por Víctor Manuel, el cual se dignará velar por él. (Risas.)

Pero Su Santidad no querrá aceptar para sí estado semejante.»

Para probar el orador que todas las tradiciones de la política francesa impiden que abandone ahora al pontificado, recuerda que todos los gobiernos, aun los que debian su existencia á la revolucion, se han manifestado defensores de la integridad del poder de la Santa Sede, y al hablar del gobierno republicano de 1848, dice:

«Cuando Barrot en aquella época pedia la restauracion del gobierno pontificio, ¿creeis que lo hacia movido por el celo religioso? No: lo hacia en nombre de la política y de los intereses de Francia.» (Aprobacion.)

El orador espera con firme conviccion que las tropas francesas sigan en Roma todo el tiempo que exija la seguridad del Padre Santo.

Examinando despues qué cosa ha sido la revolucion italiana, y de qué medios se ha valido el Rey del Piamonte para apoderarse de los territorios anexionados, dice el señor baron de Heckereen que han sido tan inicuos, que el mismo gobierno frances ha creido conveniente condenarlos públicamente.

Víctor Manuel, Cavour y Garibaldi han obrado siempre de acuerdo, y el mismo Mazzini les ha ayudado, principalmente en sus ataques á la Santa Sede. Así se ha visto á Mazzini preparar, á Garibaldi invadir, y á Víctor Manuel tomar posesion. Tal ha sido la conquista y el trilogio (Señales de aprobacion.)

Sigue el orador aduciendo pruebas de la existencia de este trilogio, y entrando luego á examinar cuál ha sido la bolsa que ha subvencionado los gastos de la revolucion, dice que no habiendo podido proporcionarse esta con sus innumerables comités y sus escitaciones mas que 800,000 francos, claro es que el resto lo ha dado el gobierno inglés ó el sardo, y añade que si este último lo ha dado, ademas de haber engañado á Francia, es justicia acusar al Piamonte por su doblez y como responsable de la anarquia que reina en las Dos Sicilias, en donde, sin embargo de esto, aquella potencia ha hecho fusilar á multitud de soldados napolitanos por defender á su Rey y su independencia. (Señales de aprobacion.)

«Preciso es agradecer al Emperador que desde la altura de su sólio haya condenado hechos semejantes y pagado un tributo de justicia, rindiendo un homenaje solemne á *aquel noble infortunio*, á aquel Rey á quien ciertos periódicos no se avergonzaban de injuriar mientras no creian suficiente espresiva ninguna de las lisonjas que prodigaban al Rey *galantuomo*, olvidándose de que este no ha cometido mas hazaña que la de tomar posesion, sostenido por Garibaldi y Mazzini, de un trono minado por las traiciones *repugnantes* de Liborio Romano.

El Senado juzgará entre el Rey poseedor y el desposeido: el uno rodeado de todos sus cómplices, el otro sostenido solamente por una heroina noble y hermosa, su valiente consorte. (Aplausos.)

El Senado verá á cuál de estos dos Reyes es lícito otorgarle sus simpatias: si al que afrontaba la muerte al frente de sus soldados y en una ciudad sitiada, ó al que se vapuleaba en la capital y descansaba en el palacio de Francisco II, el cual despojaba poseido por él, defendia aun valeroso los restos de su reino.

»¡Singular contradiccion! aquellos mismos que motejaban al Rey Francisco II porque se defendia en Gaeta, han sido los mismos que le han acusado de dibilidad en Nápoles. Y sin embargo, Francisco II no habia recibido allí sino consejos pérfidos, y aun en las mismas gradas del Trono torpezada sino en la traicion, cuando un miembro de su misma familia se arrastraba humilde á los pies del príncipe que trabajaba en su despojo. ¡Se conmueven vuestras conciencias, señores, al evocar estos recuerdos!...

No obstante, aun en medio de tantas infamias, Francisco II ha sabido salvar su honor y se ha regenerado por su propio esfuerzo, dejando burlados á los que para perderle intentaron envilecerle, y habiendo dejado á Nápoles siendo aun joven, entró en Gaeta hecho un hombre, Rey y soldado. (Señales de aprobacion.)

Pruebas de valor que allí ha manifestado han sido sus hechos; y ha caido solo despues de haberse grangeado la admiracion del mundo. Por esto cuenta hoy Francisco II con las simpatías del Senado, por su heroismo y porque representa en Gaeta la causa del derecho y de la justicia.»

El orador concluye manifestando que aprueba el espíritu que parece ha presidido á la redaccion de la parte del mensaje que habla en favor de

Santa Sede y la parte en que se condenan los hechos que han producido la caida del Rey de Nápoles; pero añadió que en su opinion, para que el Senado interpretase con exactitud el pensamiento de Napoleon III, debia decir esplícitamente y con mayor claridad que lo dice, qué actos condena, así como tambien debia ser mas esplícito en la espresion de sus esperanzas para el porvenir.

M. Pietri, dice que el Emperador se ha mantenido constantemente fiel al programa que se trazó al principio de su reinado. En sus discursos y en sus acciones se admiten siempre las ideas civilizadoras que se encuentran igualmente en los escritos que ha publicado. Desde el dia en que el ejército frances volvió á abrir al Pontífice las puertas de Roma, se advierte en la conducta del Emperador una lógica admirable, que ha sabido conciliar los intereses de Francia con las reglas del derecho y de la justicia, sin olvidar las obligaciones consiguientes al título de hijo primogénito de la Iglesia. Ha restablecido al Pontífice porque su caida fue obra de una faccion. Pero desde entonces pidió á Pio IX numerosas reformas reclamadas por los intereses mas legítimos.

El gobierno de la Santa Sede prometió, ¿pero qué hizo? Tan pronto como creyó, equivocadamente por cierto, que el peligro no era tan inminente, aplazó sus promesas. No puede hacerse responsable al Emperador de las contínuas vacilaciones de la corte de Roma.

Cuando se decidió á declarar la guerra al Austria para hacer á Italia dueña de sí misma, ¡cuánta oposicion encontró su política hasta en el seno mismo del gobierno! Pero esta oposicion no fué para Francia sino una ocasion mas de manifestar sus sentimientos; y bastó que el Emperador hablase, para que el pais entero se colmara de entusiasmo. Despues de Solferino pudo temerse por un momento que el programa no se llevase á cabo; pero Austria debilitada no era ya ni una amenaza, ni un peligro: el Emperador podia, pues, detenerse: quizá hoy se deba sentir que no hubiese ido mas lejos.

Muchas dificultades que despues han surgido habrian sido sin duda alejadas; pero tampoco puede desconocerse que por la paz de Villafranca, la independencia de Italia quedaba proclamada y aseguradas las mas justas satisfacciones con el establecimiento de una confederacion italiana.

Si los sucesos no han correspondido á las esperanzas concebidas, si no ha podido establecerse la confederacion italiana, tienen de ello la culpa los gobiernos de aquel pais que se han dejado arrastrar hácia las ideas reaccionarias, pero de ningun modo puede culparse al Emperador. Napoleon III no es responsable de la no ejecucion del tratado de Villafranca. El Emperador ha condenado las agresiones del Piamonte contra las Romanías y contra Nápoles; ha llamado á su embajador, y no podia hacer mas. No podia defender con las armas á gobiernos que se perdian á sí propios, y si otra cosa hubiese hecho, habria comprometido el prestigio del orígen de su poder imperial.

Y por otra parte, ¿en quién habria aprovechado esta intervencion? ¡A un duque de Toscana, que era vasallo del Austria, y que habia hecho armas contra nosotros en Solferino! ¡A un duque de Módena que no habia reconocido el imperio! ¡A un Rey de Nápoles que nunca habia querido seguir nuestros consejos! ¿Convenia, amparando completamente al pontificado con nuestra proteccion, comprometerse en provecho del gobierno de la Santa Sede, que no queria concedernos reforma alguna, que para nada tenia en cuenta nuestros benévolos avisos, que nos correspondia con la mas tenaz ingratitud?

Culpa ha sido de los interesados si no hemos podido salvar los gobiernos italianos. El de las Dos Sicilias se habia suicidado y era inútil la espedicion de Garibaldi para derribar aquel gobierno que estaba ya condenado.

En Roma han sido ineficaces todos los esfuerzos de Francia. El Emperador ha querido garantizar las Romanías con el vicariato de Victor Manuel, y esta proposicion ha sido rechazada. El Emperador, sin embargo, no se desalentó y propuso el plan de que todas las potencias católicas garantizasen los Estados pontificios con una guardia suministrada en comun á Su Santidad. Nueva arrogante negativa. El soberano Pontífice olvidó completamente que debia á Francia su salvacion.

Preciso es recordar ahora el sensible incidente de la Encíclica enviada á ciertos periódicos. El gobierno pontificio creó despues un ejército, y llamó para que se pusiese al frente á un general que, por ódio al Emperador, venia negándose diez años hacia á servir á su pais. A esta señal despertaron los antiguos partidos y Roma vino á ser una nueva Coblentz, y volvimos á ver peregrinaciones políticas. Algunos Prelados franceses no dudaron unirse á estas manifestaciones. Sabido es el fin que tuvo aquel ejército del Papa. El general Lamoriciere, perdido su prestigio militar, se alejó de aquel campo de batalla, que tan funesto á su gloria habia sido. ¿Y qué hizo el Pontífice? Arrojar una especie de interdicto sobre el imperio frances, denegando la institucion canónica á Obispos nombrados por el Emperador. Tal fue el reconocimiento del gobierno pontificio.

El Emperador, pues, ha hecho todo cuanto ha podido por el Papa; pero sus deseos nada han alcanzado. ¿Y qué le resta hacer? Limitarse á salvar el poder espiritual del Soberano Pontífice. El temporal debe considerarse perdido; y las almas católicas deben consolarse con la consideracion de que el poder temporal es solo una institucion política. El prestigio del poder espiritual del pontificado no depende de la posesion de un pedazo de terreno.

Solo los hombres de partido pueden dar desde 1848 acá alguna importancia al poder temporal del pontificado (Rumores).

Mr. le baron de Lacroisse: ¿Pretendeis por ventura que en 1848 se declaró caducado el poder del Pontífice? ¡Pues no es nada!

Mr. Pietri: La verdadera paz no puede venir sino de una solucion completa, de una justicia completa. Solo á este precio tendreis paz durable en la Iglesia. Pero es preciso abordar resueltamente las dificultades. Entiéndanse Francia é Italia en la manera de dar satisfaccion al pontificado bajo el punto de vista espiritual: colóquese este poder sobre nuestras discordias é intereses y reine sobre las almas. En esta elevada esfera será amado y respetado: demos á Dios lo que es de Dios, y á los italianos su libertad é independencia.

No se limite el Senado en la espresion de sus votos á formas dudosas y equívocas. Lanzar á Italia al camino de las reacciones, seria poder el beneficio de la sangre vertida en Solferino y Magenta

Las asambleas que no han sabido, que no han tenido valor para hablar libremente, no han salvado ninguna dinastía. La actitud de la reaccion debe marcarnos nuestra línea de conducta. La reaccion levanta la cabeza, su lenguaje es faccioso y digno de los peores tiempos, y Francia no debe en tales momentos sacrificar á sus naturales aliados.

Italia tiene trescientos mil hombres que poner al lado de nuestro ejército el dia de la lucha que parece nos amenaza. El orador habla despues de la política interior del imperio: aprueba todas las disposiciones liberales adoptadas recientemente, y solo muestra sentimiento porque, al hacer un llamamiento á los antiguos partidos, no se haya llamado igualmente á los de ideas avanzadas.

El marques Gabriac: Despues de dar gracias al Emperador por querer oir la opinion del Cuerpo legislativo sobre los asuntos interiores y esteriores, habla de la cuestion de Italia, declarándose partidario del sistema federativo, y manifestando la esperanza de que sea este el que prevalezca un dia en Italia.

Da gracias al Emperador por el apoyo que ha prestado al pontificado, y por haber propuesto por cabeza de la confederacion al Padre Santo. Señala despues los peligros que ofreceria á Francia la constitucion de la unidad italiana, tal cual la está llevando á cabo el Piamonte.

Francia tendria de este modo una potencia de mas de 20 millones de habitantes dispuesta á atacarla por el flanco en caso de una guerra continental, al mismo tiempo que las dilatadas costas del Atlántico y del Mediterráneo opondrian bien pronto á nuestra marina una rival peligrosa, que unida á la flota inglesa nos impediria toda operacion en el Mediterráneo.

Nombro con intencion á Inglaterra, añade M. de Gabriac, porque es la rival que tenemos que temer en Italia. Recuerda las numerosas pruebas de desconfianza de Inglatera en estos últimos tiempos: dice que aquella potencia ha convertido su presupuesto de paz en presupuesto de guerra: que ha erizado de cañones sus costas y que en su parlamento se han oido reclamaciones violentas con motivo de la anexion de Niza y de Saboya.

Encuentra tambien la prueba de las disposiciones de Inglaterra y de sus designios en Italia, en las palabras pronunciadas en el Parlamento en la sesion de 5 de febrero por lord John Russell, y en la inercia que revelan los despachos del gobierno inglés, cuando Francia retrataba los peligros de una agresion de Garibaldi y una invasion en el Piamonte, y dice que á Inglaterra debe imputarse gran parte de los desórdenes ocurridos en Italia. Inglaterra es omnipotente en Turin, y el senador se admira de esta influencia, porque en caso de guerra del Piamonte con el Austria, no seria al gobierno inglés, sino Francia quien apoyase al Piamonte pues Inglaterra no se declarará nunca contra Austria, cuyo imperio, así como el de Turquia, considera esenciales al órden europeo.

Pero debe esperarse que Francia no se comprometerá nuevamente en una guerra por el Piamonte. Los despachos y las palabras del Emperador, declarando que Francia no se comprometerá sino por el derecho y la justicia, tranquilizan completamente al orador respecto del particular. Por último, M. de Gabriac habla de los asuntos de Siria y teme que la ocupacion francesa no dure el tiempo que podrian exigir los intereses cristianos en aquel pais.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION

Si no tuviésemos la idea de cuán grande é invencible, es la ceguedad de los hombres lanzados en las sendas del error por el espíritu de la soberbia, nos atreveríamos á creer que cuando hubiese meditado esta noche el Sr. Olózaga sobre el discurso que ayer pronunció en las Córtes, habria esperimentado profundo disgusto al contemplar su propia obra.

No era, no, ese el discurso que debia salir de los labios de un diputado que se tiene en alta estima, que es español, y que hace siempre que la ocasion se presenta reiteradas manifestaciones de su fe católica.

Comprendemos perfectamente á Mazzini y á los que siguen su escuela.

El Papa, óigalo bien el Sr. Olózaga que ayer quiso ¡atrevimiento inaudito! apoyar sus estraviadas opiniones contra el poder temporal de los Pontífices en la autoridad de un Obispo, el Papa ya ha calificado y puesto de manifiesto los intentos de todos cuantos trabajan en la inícua empresa de arrebatar al sucesor de Pedro sus sagrados derechos.

—«Procuran destruirlo, ha dicho, para que, despojada de su patrimonio la Iglesia romana, les sea posible deprimir y pisotear la dignidad y majestad de la *Sede apostólica y causar con mayor libertad mayores daños á la Religion santísima, y hacerle mas cruda guerra, y destruir por completo la misma religion, si destruirse pudiera.*»—

—«*A eso tendieron*, continúa el inmortal Pio IX; entiéndalo el Sr. Olózaga; *á eso tendieron y tienden siempre aquellos hombres que desean destruir el* gobierno temporal de la Iglesia romana, como lo demuestra clara y *abiertamente una esperiencia diaria y tristísima.*»—

El católico Sr. Olózaga, que tanto alarde hizo ayer de su catolicismo, ¿no conocia esta leccion dada á los fieles con su autoridad infalible por el oráculo de la verdad eterna? ¿No conocia tampoco el señor Olózaga que, segun dijo, ha leido las pastorales de los Obispos españoles el terrible anatema lanzado por el Pontífice contra los que de *cualquier modo* atenten al poder temporal de la Santa Sede, anatema fulminado ya en el Concilio de Trento?

Pues una de dos cosas, ó el Sr. Olózaga lo sabia, y en este caso mal demostraba su fe religiosa, menospreciando de un modo tan escandaloso las decisiones de la Iglesia, ó no lo sabia, y entonces faltaba á la verdad asegurando haber visto las pastorales en que nuestros Obispos han trasmitido á sus diocesanos los decretos del Sumo Pontífice.

Espresábamos en nuestra crítica de la sesion del jueves, al anunciar que iba á hablar el Sr. Olózaga, que España no debia alegrarse de ello, y hoy podemos ya ver que desgraciadamente no fuimos malos profetas. El diputado puro es *italiano*.

Dicho se estaba con esto; de qué manera habia de espresarse.

Sentimos mucho que el *progreso* haya traido á nuestro pais al punto en que puedan pronunciarse discursos como los que con motivo de la *cuestion italiana* van oyéndose en el Congreso

¡Quien hubiera imaginado que en la católica España un dia habia de alzarse una voz proponiendo el destierro del pontificado, y que á esa voz seguiria otra que en un sitio público, á la faz de la nacion, se habia de decir, como ayer dijo el señor Olózaga, sin consideracion á sí propio, ni al auditorio que le escuchaba, *que los romanos perderán gustosos sus medios de subsistencia, porque quieren que sus hijas no tengan el honor tan comprometido como lo está en una corte tan corrompida*

Esto dijo el Sr. Olózaga, á quien no vimos ni alterarse siquiera, á pesar de la reprobacion unánime con que en los escaños y en las tribunas fueron acogidas aquellas impudentísimas palabras.

Muchos años hace que ruge la tormenta que los nuevos impíos han suscitado contra la ciudad Eterna.

Hasta ahora, cosa digna de notarse, todos han atacado á Roma bajo pretestos puramente políticos.

Se ha hablado de secularizacion, de reformas administrativas, de incompatibilidade; nada mas.

Reservado le estaba al Sr. Olózaga acusar de libertinaje ó una corte en la cual reside un Pontífice cuyas virtudes nadie habia osado desconocer.

No, Sr Olózaga; mienten villanamente los que llamándose católicos ¡qué escarnio!! llevan su osadía hasta el estremo de presentar á Roma habitada por ciudadanos resueltos á morir de hambre, si arrancando de ella á los Papas pueden poner á salvo el pudor de sus hijas.

Torpe y miserable calumnia, volvemos á decir, teniendo como tenemos á la vista abundantes testimonios que corroboran nuestro aserto.

No es Roma sede augusta del catolicismo, corte de los vicios porque á pesar de estar constantemente visitada por judios y protestantes, pasan años y años sin que se denuncie un solo acto que pudiera sonrojar á los católicos.

No es en Roma, objeto de las malignas reticencias del Sr. Olózaga, sino en Lóndres, ciudad siempre admirada de los *libres* á la manera que es libre el Sr. Olózaga, donde los vicios todos, tienen asiento.

Y sin embargo, católico el Sr. Olózaga no teme calumniar á Roma, metrópoli del mundo católico, y jamás le ocurre hacer justicia á Lóndres, centro del protestantismo.

—«En ninguna capital del continente hemos visto el vicio y la falta de costumbres dominar sobre la sociedad, de una manera tan asquerosa como en nuestra propia metrópoli donde en estos últimos tiempos, *Waterloo Road, el Quadrant, Hay Market*, para no hablar de los teatros, *ofrecen escenas cuales no se ven en las mas corrompidas ciudades estranjeras.*»—

Sr. Olózaga, esto lo escribia un periódico inglés de grandísimo crédito The Lamet 1853 núm. 347.»

—«Se calcula que hay *cuatrocientas mil personas directa ó indirectamente relacionadas con la prostitucion*».—

Sr. Olózaga, esto lo dice en una obra suya el doctor inglés Rian.

Pero todo esto y mucho mas que podriamos citar, el Sr. Olózaga y los que, como el Sr. Olózaga piensan lo saben demasiado, pero no entra en sus miras católicas desprestigiar á la ciudad protestante. Como buenos *católicos* en lo que tienen empeño, es en infamar aun á costa de la verdad á la ciudad católica.

La seduccion que trabaja en las calles de Lóndres, no es permitida en Roma.

—«Nosotros, dice un escritor frances, nada simpático á los romanos, no la hemos encontrado *ni aun cuando entramos en* 1849 *despues del desórden de aquellos tiempos agitados y de la estrema miseria que habian producido.*»—

Pero nos fatigariamos inútilmente si quisiéramos aglomerar citas y testos.

Los *italianizados* necesitan hacer su camino calumniando, y es escusado pretender enseñarles la verdad.

Dios para castigarlos los tiene completamente ciegos.

Hemos comentado la parte mas esencial del discurso del Sr. Olózaga.

Antes habia hecho protestas de españolismo á propósito de las pretensiones *juanistas*.

En su concepto, el gobierno habia carecido de unidad de miras en la cuestion italiana.

Habló de la duquesa de Parma y de los Reyes de Nápoles, empleando el mas inconveniente sarcasmo.

Para el Sr. Olózaga, la historia de estos tiempos no presenta sino motivos de elogio para Reyes como el escomulgado de Cerdeña, piratas como Garibaldi y ejércitos como los que *vencieron* en Castelfidardo y Gaeta.

La historia que lee el Sr. Olózaga nada dice de las tremendas traiciones y horribles perfidias con que ha logrado penetrar en Italia esa odiosa revolucion, que no ha dado un solo paso sin humillarse antes para recibir las órdenes del César, de quien es miserable servidora.

Compadecemos al Sr. Olózaga.

El señor ministro de Estado respondió al diputado progresista, que tambien proclamó, como el Sr. Sagasta, la unidad ibérica, compensacion para España, segun dijo, de la *unidad italiana*.

—«El Sr Olózaga ha argüido, desfigurando calculadamente los documentos de que partian sus razonamientos.»—

Así lo demostró el Sr. Calderon Collantes, en lo que se referia á varias notas diplomáticas pasadas á los representantes de la Reina de España en el estranjero.

Nosotros vamos á demostrarlo, ya que no lo hizo el señor ministro de Estado, con respecto á la cita hecha por el Sr. Olózaga de la Pastoral del Obispo de Barcelona, y en la que como antes hemos indicado quiso apoyar sus anatematizadas opiniones contra el poder temporal de los Papas.

Al ocuparse de la cuestion de Roma habia dicho el Sr. Calderon Collantes, esponiendo la doctrina de todos los Obispos del orbe cristiano y la del Papa, que no eran buenos católicos los que combatian la soberanía temporal de los Pontífices.

—«Esto, dijo el Sr. Olózaga, es muy peligroso porque podria encender en es pais una guerra religiosa que seria mal encarnizada que ninguna otra.

—«Pero, añadia, afortunadamente no todos opinan como su señoría, y yo he leido ayer las pastorales de los Obispos

españoles que no encuentran el poder temporal tan necesario á la vida de la Iglesia como la encuentra el señor ministro de Estado.» —

—«Hé aquí, continuaba, un trozo de la pastoral del Obispo de Barcelona que puede tranquilizar á los que mas temores hubieran podido abrigar á consecuencia de las palabras de su señoría.» —

Y leyó:

«¿Cómo podrá el Papa continuar en Roma si se retiran las legiones estranjeras que lo sostienen, y qué será del catolicismo si su jefe tiene que andar mendigando un asilo hospitalario? Nosotros no nos turbamos por esto; no tememos por la perpetuidad de la Iglesia católica, ni la hacemos depender de la conservacion de Roma. Ignoramos lo que Dios tiene preordinado en el gran libro de sus disignios, ni pretendemos romper temerarios el misterioso sello que lo cierra á nuestra débil vista; pero creemos en la esfera de lo posible que Roma se pierde para los Papas: que Roma deje de ser la metrópoli de la Iglesia católica. ¿Y qué? Aun dado este caso, que no admitimos sino en la esfera de lo posible, ¿se rasgaria la unidad de la Iglesia? ¿Se romperia su constitucion divina? ¿Desapareceria de sobre la faz de la tierra?...

Jesucristo no ligó la perpetuidad de su Iglesia á una ciudad determinada. La ciudad no es la cabeza de la Iglesia: la Cabeza es Pedro, son sus sucesores en el pontificado. Mientras viva la cabeza vivirá el cuerpo y la Cabeza nunca faltará. Residiendo en Antioquía, en Roma, en Aviñon, en Fontainebleau, en Savona, en Gaeta, el Papa ha tenido siempre el mismo poder, la misma autoridad; ha sido siempre el Vicario de Jesucristo, el sucesor de Pedro; siempre ha sido el que ha tenido en sus manos las llaves del reino de los cielos para abrir y cerrar, para atar y desatar. Donde ha estado él ha estado la Iglesia.

En otra persona, decimos ahora nosotros con el señor ministro de Estado, el leer un documento, callando lo mucho que contiene en oposicion á lo que se trata de probar, seria censurable; en el Sr. Olózaga es incomprensible.

Nuestros lectores comprenden demasiado que aun en los párrafos leidos nada hay que abone el sentido que quiso dárseles maligaamente. En ellos se espone como doctrina la que es doctrina de todos los católicos, y que por lo visto no se ha tomado el trabajo de estudiar el Sr. Olózaga.

Pero ¿por qué no se leyeron los párrafos que precedian y seguian á aquellos de que se dió conocimiento al Congreso?

¡Ah! es que entonces el Sr. Olózaga no habria podido producir el miserable efecto que esperaba contando demasiado con la candidez del auditorio.

El Obispo de Barcelona, en los citados párrafos dirigiéndose á los *hombres de poca fe*, les dice: no temais; la impiedad puede por un espacio de tiempo, mas ó menos largo, arrojar de Roma al Papa; pero no por eso habrá conseguido su propósito. Donde quiera que esté el Papa, allí estará la Iglesia.

Cierto, ciertísimo, Sr. Olózaga: esas palabras son precisamente las palabras con que Dios tiene anunciado á los impíos la impotencia de sus esfuerzos.

—«¿Pero qué? (oiga el Sr. Olózaga, no á nosotros sino al mismo Sr. Obispo de Barcelona que continúa hablando despues de los párrafos trascritos) ¿pero qué? carísimos hermanos, de que la Iglesia pueda pasarse sin Roma; de que la Iglesia no esté vinculada á una ciudad determinada; de que el Papa pueda ejercer su poder espiritual sin poseer principado alguno temporal, podrá inferirse que es indiferente que el Papa establezca su corte ó su imperio en este ó aquel punto; que sea príncipe soberano independiente en lo temporal, ó que quede reducido á la condicion de súbdito, espuesto á las influencias, á los caprichos, á las intrigas de una corte seglar y de corrompidos cortesanos.» —

«Bien saben, (oiga, oiga el Sr. Olózaga, que no somos nosotros quienes hablamos sino el dignísimo Prelado á quien en buen hora citó) bien saben los que esto último pretenden, cuanto tendrian adelantado para *torcer el ánimo de los Pontífices*, ó á lo menos para entorpecer su accion en el gobierno y administracion de la Iglesia.

—Por esto (¿lo oye el Sr. Olózaga? siempre es el Obispo de Barcelona quien habla), nuestro esforzado Pontífice Pio IX «clama con tanta energía, protesta con »tanta insistencia contra los atentados »que se han consentido contra su legiti»midad y sus derechos:» por esto insiste con tanto empeño «en la conservacion de »su soberanía y de su independencia como »Príncipe temporal, no porque este prin»cipado sea de institucion divina, no por»que afecte al papado en su esencia, sino »porque esta soberanía y esta independen»cia son de un órden providencial, porque »atendida la marcha de los siglos, la in»dole de las sociedades y la perversidad »de las pasiones humanas, es DE SUMA »CONVENIENCIA, NO SOLO A LA SO»CIEDAD ESPIRITUAL, SINO A LAS »MISMAS SOCIEDADES CIVILES que »la accion del Papa no pueda ser supedi»tada ni embarazada por nadie en la re»solucion y despacho de los negocios »eclesiásticos.»

Basta.

El pais juzgará ahora al Sr. Olózaga, al defensor de la unidad italiana.

Estos son los hombres *sinceros*, consagrados á libertar á los pueblos.

Por nuestra parte, y aun reconociendo que ayer nos hizo sufrir mucho, porque nos dolia que se empleasen tan malas artes para atacar una causa santa, no podemos menos de reconocer que el Sr. Olózaga, por su imprevision, nos ha dado una gran posicion para confundir hoy á todos los enemigos hipócritas del catolicismo.

¿No se presentaban los párrafos del señor Obispo de Barcelona como un argumento para disipar los temores de los que creyeron que combatiendo el poder temporal del Papa, combatian la religion católica? Pues ahora bien: conocida en toda su estencion la doctrina del señor Obispo de Barcelona, que es la doctrina de todos los Obispos, esos temores deben tener mayor fundamento toda vez que ya se ha oido decir al Obispo de Barcelona lo que se proponen y lo que quieren los enemigos del poder temporal de los Papas.

«Procuran destruir la soberanía temporal para destruir la misma religion si eso fuera posible.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 9 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Varsovia 7.—El príncipe Gortschakoff ha instituido una comision de ciudadanos encargada de velar por la tranquilidad de la ciudad.

La representacion de la ciudad al Emperador va firmada por 60 000 personas.

Bombay 12 de febrero.—Reina un hambre terrible. Se ha perdido la cosecha de la primavera.

Turin (sin fecha). Ratazzi ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados.

Nápoles 7.—Ha sido notificado el bloqueo á la ciudadela de Messina.

Constantinopla 2.—Se ha hecho una nueva emision de *caimes* (papel moneda).

La escuadra turca va al Adriático con 6 000 hombres, y estacionará en Kleck y Diviazzo.

Paris 8.—El proyecto de contestacion al discurso del Emperador, que, en armonia con los deseos y tendencias del gobierno, habia redactado la comision del Senado nombrada al efecto, ha sido aprobado por 128 votos contra 3.

A pesar de ello, las oposiciones se muestran muy satisfechas de la victoria moral que han conseguido en las votaciones de las enmiendas presentadas.

El gobierno ha hecho muchos esfuerzos para que la votacion fuese tal como ha resultado.

Viena 8.—Este gobierno ha accedido á los deseos del de Francia acerca de la cuestion de Siria, que se temia que diera ocasion á desavenencias entre ellos.

Ambos están ya de completo acuerdo acerca de la manera con que ha de conducirse aquel asunto para que los intereses europeos y los de los cristianos queden debidamente garantidos.

En los momentos actuales, y cuando tantos motivos de desavenencias hay entre uno y otro gobierno, es digno de tenerse en cuenta este resultado.

Lóndres 8.—Se han recibido noticias de Méjico, las cuales presentan como cosa segura la eleccion de Lerdo de Tejada para el cargo de presidente de aquella república.

Los juaristas están completamente desalentados, y son los primeros que confiesan que el antiguo jefe del partido constitucional no tiene probabilidades de luchar con ventaja con Lerdo de Tejada.

Los partidarios de Miramon, y por regla general los afiliados en todos los partidos contrarios al vencedor, mirarán con mucho menos disgusto la eleccion de Lerdo de Tejada que la de Juarez.

Varsovia 8.—Se han recibido importantes comunicaciones de San Petersburgo, en las cuales se hacen muchas concesiones á la poblacion polaca.

Continuan los procedimientos contra los funcionarios que adoptaron medidas de rigor contra los varsovianos. Aquellas concesiones, que si no llenan por completo los deseos de estos, son, sin embargo, lo suficientemente ámplias para que nadie se hubiera atrevido á esperarlas en las actuales circunstancias, y esta resolucion del Emperador de que se proceda contra dichos funcionarios, demuestran suficientemente que el gobierno no se ha limitado á reprobar lo hecho por estos, sino que ha querido darlos una satisfaccion.

El pueblo se muestra tal cual contento con el Emperador, pero no con los rusos.

Paris 7.—Despues de mil noticias contradictorias, parece positivo que el Rey y la Reina de Nápoles salen de Roma para Baviera. El Rey Francisco II. ha concedido al general Goyon la gran cruz de la órden de Constantino. Se decia en Roma que el general Bosco iba á Madrid á entrar al sevicio de España.

El gobierno Romano prepara la publicacion de infinitos documentos diplomáticos.

Habiendo fracasado el primer ataque contra Civitella, se ha emprendido un sitio en toda regla.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Meliton y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 10.—En San Ginés (calle del Arenal), donde empieza novena á San José, predicando á la Misa D. Juan Guerra, y por la tarde D. Pio Fraile.

Comieuza novena al santo en Monserrat.

Habrá Misa Mayor en San Martin, en San Justo, en San Sebastian, en San José, en San Márcos, en el Buen Retiro y en la Capilla real, á las once.

Habrá ejercicios y *Misereres* por la tarde en Atocha, en las Descalzas, en el Caballero de Gracia, en Cañizares, en las Arrepentidas, en San Pedro y en el Cármen. Por la noche: en los Italianos, en San Ildefonso, en San Justo, en San Andrés y en otros varios templos.—Concluyen las misiones anunciadas.—Se reza de la Dominica IV de Cuaresma, con rito semidoble de segunda clase y color morado, haciéndose conmemoracion de cuarenta santos, mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, ó la del Sagrario en San Ginés.

SANTOS DEL LUNES.

San Eulogio, presbítero y mártir, y Santa Andrea vírgen.

Cuarenta Horas para el lunes 11.—En San Ginés (calle del Arenal), donde sigue la novena de San José, predicando por la mañana D. Gregorio Montes; y por la tarde el Sr. Fraile.

Empieza novena al Santo en San Luis.

En Monserrat habrá Miseres, en las Carboneras y en el Cristo de la Salud.

Se reza de San Eulogio con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Milagro, en las Descalzas, ó la de Belen en San Juan de Dios.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Creemos oportuno dar algunos pormenores acerca de la satisfactoria prueba hecha el 3 de la locomotora inventada para el trasporte por las carreteras. El vehículo partió del puente de Segovia, á mediana velocidad, habiendo cejado, parado y vuelto con una facilidad admirable: siguió el camino de la Ronda, y subiendo la cuesta de San Vicente y la calle de Bailen, entró en la plaza del real Palacio por el arco de la de Oriente que se halla en ángulo recto con dicha calle, dando una vuelta en redondo á presencia de SS. MM., que siempre solícitos por las invenciones y adelantos provechosos á nuestro pais, se dignaron prestar su alta atencion á un pensamiento conducido con tanta perseverancia como modestia. Siguió su marcha la locomotora por el arco de la Armería hasta el Tribunal de Cuentas del reino, en donde una órden de S. M. hizo volver la máquina á su presencia para examinarla con mayor detenimiento; y á pequeña velocidad describió una violentísima curva con sorprendente precision, parándose instantáneamente al pie de los balcones de las reales habitaciones, desde donde S. M., con su natural bondad, se dignó dirigir palabras lisonjeras al ingeniero mecánico D. Pedro Rivera. Obtenida por este la competente vénia, emprendió de nuevo la marcha, dirigiéndose por la calle Mayor, Puerta del Sol, Alcalá, paseo del Prado, por la Ronda, al punto de partida, rodeada de un numeroso é inteligente público, que obstruyendo el tránsito en todas direcciones, admiraba con entusiasmo la regularidad y precision de lo marcha y movimientos de la locomotora, la cual, á pesar de la confusion, no causó ni el mas ligero espanto en la multitud de caballerías que continuamente la cercaban. Esta locomotora está destinada especialmente al arrastre de mercancías, pudiendo conducir hasta veinte toneladas de peso útil, si las pendientes no esceden de 12 por 100, y su marcha ordinaria es de siete kilómetros por hora.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE L TAARDE,
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	48-95 c.		CONSOLIDADO. 49 48-95, c. y 49 f. p. v.
Inscrip. de idem.......			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	42-15 d.		DIFERIDO. 42-30 y 20 c. á f. c. v.
Inscrip. de idem.......			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legas conv. á 3 por 0[0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		31 d.	
Id. de segunda........		17-40 p.	
Id. del personal........		22-95	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.	99		
Id. de á 2,000 rs.......		99-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		98	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		96-25	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-80 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....		95 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 annual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 annual........		109 p.	

Acciones del banco de España. 213. d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50.—Paris, á 8 d. v. 5-19 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes				
Amsterdam				
Francfort 7.. ...	46 7[8		41 1[2 d.	
Lóndres				
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris.......				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior 68-10.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-75.
Consolidado ingleses 91 á 1[2 5[8
Idem 92 3[8

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Un bailo in maschera.*

CIRCO.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Cegar para ver.—Llamada y tropa.*

PRINCIPE.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Los polvos de la madre Celestina.*

ZARZUELA.—Hoy, á las ocho de la noche.—*El Lancero.—Una vieja.—Los peregrinos.*

NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—*La Aldea de San Lorenzo.*

TEATRO FRANCES.—A las ocho y media de la noche.—*La joie fait peur*, comedia en un acto.—*Les premieres armes de Richelieu.*

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un ... reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertan al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año 15.

AÑO VII. MADRID, LUNES 11 DE MARZO DE 1861. NUM. 87.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Tiempo hay de llorar, y tiempo de reir: no se si este lo es de lo primero, lo que se ciertamente que no lo es de lo segundo.

Por todas partes lo mismo: la revolucion, protegiéndose fraternalmente en Italia como en España, en Ungria como en Polonia.

Los gobiernos lo mismo en todas partes, aislándose unos de otros, halagando á los que le combaten, dando sofiones á los que le apoyan.

Encendiendo una velita al diablo para que no les haga mal, y quitándosela á San Miguel que no puede hacerles mas que bien.

No quieren convencerse de que el diablo siempre será diablo.

Y que por mas velitas que se le pongan cuando pueda les echará la garfa, y cargará con todos ellos.

Principiemos por la sesion del miércoles. Pero no principiemos, porque el bocado mas sabroso debe guardarse para lo último.

Y no puede disputarse que la sesion del miércoles ha de haber sido un bocado sabrosísimo para los aficionados.

Los demócratas españoles están de enorabuena.

Garibaldi les ha escrito desde Caprera, desde su ínsula Barataria.

La *Discusion* tiene un *justo orgullo* en leer y en que lean la carta los aficionados.

Lo que prueba que la democrácia está orgullosa; y es cosa que hace dias sabiamos.

Pero Dios castiga á los soberbios.

Suponemos que si la carta fuera de un democratiquillo de mala muerte, no estaria orgulloso de tenerla el periódico ilegislable.

Y esto prueba otra cosa: que no considera á Garibaldi, igual al democratiquillo citado.

Y por lo tanto, que esa igualdad absoluta que proclaman, es una ilusion de á folio.

Vea V. por dónde Garibaldi, demagogo, hace que nieguen los demagogos un artículo de su símbolo.

La carta, por otra parte, es buena.

Se necesita para haberla dejado publicar, que el Sr. Posada Herrera, haya fiado sus ojos al Sr. Bugallal.

Escusémosle, porque no sabria que el Sr. Bugallal padece muchas oftalmias pasajeras y estacionales.

Lo peor del caso es que tiene ceguera tan particular, que se le escapan las vigas antimonárquicas, y ve las motas antiparlamentarias.

Pero volvamos á la carta: «los hombres de corazon no pueden menos de patrocinar la independencia de las naciones oprimidas por el despotismo, para encaminarlas á las grandes reformas políticas, que consolidan la fraternidad de los pueblos.»

Los hombres de corazon, son aquí los demócratas.

El resto de España es un resto descorazonado, excepto la union liberal, que cuenta tambien, con 12 hombres de corazon.

«La independencia oprimida por el despotismo» nos parece, salvo el parecer de *La Discusion*, un dislate solemne en un hombre público.

Puede ser una nacion independiente, y estar oprimida por el despotismo.

Puede vivir con mucha libertad, perdiendo su independencia. La independencia se refiere á la *autonomía*, el despotismo al gobierno interior.

«Las grandes reformas políticas, que consolidan la fraternidad de los pueblos,» la democracia sabrá las que serán, el fiscal de imprenta podría calcularlas, y nosotros las sospechamos.

Vemos, sin embargo, que cuanto mas reformas, menos fraternidades.

Desde el 93 Europa es un campamento.

Italia pide un millon de combatientes, Francia y Austria lo tienen, Rusia y Prusia lo preparan.

La fraternidad de los pueblos se acerca.

El dia que llegue, degüello general, y los que quedemos, ya nos entenderemos.

«Para alcanzar este objeto los inspirados por tan humanitarios principios, deben paralizar concordes las ocultas tramas de sus miserables adversarios, y especialmente las de aquellos gobiernos, que aunque aparentemente liberales, revelan tendencias favorables á los malvados opresores de los pueblos.»

Los que quieren la fraternidad de los pueblos han de oponerse á sus adversarios miserables;

Y á los malvados opresores de los pueblos;

Y á los gobiernos no liberales;

Y á los que aparentemente liberales revelen tendencias favorables á los malvados opresores de los pueblos.

Lo que decimos; concluyamos con todos, y tranquilos.

Para lograrlo, conspiracion permanente.

«La generosa nacion española, con su concurso á tan santa obra, habrá merecido bien de la humanidad.

Segun toda la democracia, y todo el progresismo puro, el gobierno actual ha seguido una política reaccionaria, favorable *á los malvados opresores de los pueblos*.

Es aparentemente liberal.

¿Entiende V. S., señor fiscal, la indirecta?

Pero el comentario de *La Discusion*, á pesar de que en el fondo es lacrimable, por la forma nos ha hecho reir á boca desplegada.

Encuentra la carta del *ilustre guerrero*, sencilla é ingenua.

Lo que es ingenua, cierto; lo que se quiere, y á lo que se anima, no puede estar mas claro.

Sencilla, no digamos, el fiscal la ha encontrado inocente. Como que la dió el pase.

Tambien nos dice *La Discusion*, que á italianos y españoles «nos ilumina el *mismo* sol con su envidiable lumbre.»

De lo que se infiere que, ó hay otros paises á quienes alumbra otro sol, ó no se infiere nada.

Traslado al Observatorio de San Fernando.

Los demócratas, progresan hasta en astronomía.

Hoy nos dan la noticia de que un mismo sol alumbra á Italia y España.

¡Y con su *envidiable lumbre*! que es mas. ¡Qué poético!

Así llaman algunos á todo lo que no tiene sentido comun.

En Varsovia los polacos han hecho no sé qué demostracion. El gobernador ruso mandó hacer fuego, y el motin se deshizo: al Emperador dicen que lo ha desaprobado.

Sentimos las desgracias de los polacos, y mas que confundan su santa causa, con la causa revolucionaria. Compadecemos al gobernador, y tenemos lástima del Emperador ruso.

En Milan han silbado á Víctor Manuel, y se ha descubierto una conjuracion aprisionándose á unos 150 garibaldinos.

Son 150 hombres de corazon.

Nos da el nuestro que antes de dos años de concluida la guerra italiana por las armas ó los protocolos, Víctor Manuel ha de ser un tirano.

La bandera piamontesa en Italia simbolo de la reaccion.

Y el Rey galantuomo se ha de poner las manos en la cabeza, y no ha de encontrar la corona: puede que ni la cabeza.

Para verdades el tiempo, y para justicias Dios.

Dícese que en Pontevedra, habia temores de que los hombres de corazon españoles quisiesen paralizar las ocultas tramas del gobierno *aparentemente liberal* que nos rige.

La cartita de Garibaldi, no deja de ser buena simiente: la cosecha vendrá.

El príncipe Napoleon ha tronado en el Senado frances contra el Pontífice.

Generalmente se supone que no hubiera hablado así, sin prévio acuerdo con el Emperador.

El ministro Billaut, llamado *lengua imperial*, ha defendido al Sumo Pontífice.

Generalmente se supone, que no hubiera hablado así sin prévio acuerdo con el Emperador.

La consecuencia sáquela quien quiera.

Lord Palmerston nos ha llenado de insolencias.

Nosotros le hemos contestado otras tantas y punto redondo.

Pero concluye con un «habria justo motivo para declarar la guerra;» que francamente no nos ha gustado.

Y eso que somos entusiastas por los ingleses: tienen una cosa buena.

Siempre son iguales para nosotros.

En guerra, destruyen nuestros arsenales, queman nuestras fábricas, y saquean nuestros pueblos.

Aliados, saquean nuestros pueblos, queman nuestras fábricas y destruyen nuestros arsenales.

Morlés de morlés.

Aquí ha aparecido un periódico frances, para defender la independencia española.

Tu sei turco e non ti credo.

Y lo tercero de que nos habla es de anexiones que, por supuesto, no quiere.

Se nos antoja oir á aquel murmurador que cuando se arrepentia de sus chismes, decia: «yo no quiero contaros que la vecina de enfrente se ha quedado sin Misa. ¿Qué sacaria con deciros que su marido le ha pegado una paliza por su mala lengua?»

Los parlamentaristas, y especialmente el Sr. O'Donnell y yo hemos disfrutado mucho esta semana.

El miércoles (ya hemos llegado al miércoles), hubo interpelacion sobre los asuntos de Italia.

¡Qué alboroto, qué gritos, qué aplausos, qué confusion!

Si no fuéramos tan amantes del sistema, nos enamoráramos de él, el miércoles.

El Sr. Sagasta dijo cosas muy buenas: injurió al Papa, á los Reyes, y á la historia contemporánea.

La historia se miró en el espejo *sagastil* y no se conoció.

Asustada y viendo que en el Congreso no tenia valedores, se echó á llorar, y se escondió.

No pudimos verla ya mas en el salon de diputados.

Nos dijo el puro que «la obligacion del gobierno era procurar que las instituciones que nos rigen (se le olvidó decir *felizmente*), se funden en donde no estén establecidas.»

El Sr. Sagasta olvida que cada pais tiene sus costumbres y sus necesidades, su historia y distinto sol segun *La Discusion*; y por lo tanto, que ningun gobierno en absoluto, es igualmente aceptable para todos los pueblos.

Que la obligacion de todo gobierno es respetar completamente la independencia de los demas, y no inmiscuirse en sus negocios interiores.

Que si, por ejemplo, Rusia procura establecer en otro Estado su gobierno despótico,

Y Austria su gobierno ex-absoluto,

Y Francia su gobierno imperial,

E Inglaterra su sistema parlamentario,

Y los Estados-Unidos su administracion republicana,

Y España su marasmo unionista,

Y el Piamonte su desórden revolucionario,

Y Méjico su anarquía;

Cada Estado seria el campo de Agramante; es muy probable que solicitado por fuerzas contrarias, se quedase como Quevedo.

Despues habló de Italia y recitó de memoria un trozo de los del cisne democrático.

Hasta habló de síntesis dos veces.

Despues á Módena, Parma y Toscana las convirtió en cárceles.

Dice que del lado del Piamonte estaba el derecho en la lucha.

Que esta potencia reanimó en los italianos la esperanza de tener patria.

Y Parma, y Módena y Toscana han tenido los gobiernos mas paternales de toda Europa.

Y el Piamonte, sin declaracion de guerra, lo ha invadido y se ha apoderado de todo.

Y no sabemos qué es patria, si Parma, Módena, Toscana y Nápoles no eran la patria de los que allí habian nacido hasta que el Piamonte se los apropió.

Despues nos habla de la Iglesia con ese aplomo, con ese desparpajo, con esa *sans fason*, propia de los *puros*.

¿No existirá la Iglesia sin la generosidad de Pipino que dió el poder temporal á la Iglesia? pregunta el Sr. Sagasta.

¿No existiria la justicia aunque se aboliesen tribunales, y jueces, y magistraturas y fuerza pública que la sostengan? le decimos nosotros.

Despues prueba que, para que se vea que ama al pontificado, le cede á Jerusalen, donde puede establecerse.

En efecto: en Europa incomoda.

Cuanto mas lejos, mejor.

El Jefe del catolicismo, para estar bien, que vaya á vivir entre turcos. Entre cristianos, es un anacronismo.

Solo que Jerusalen no es del Sr. Sagasta.

No importa: el gran turco la cederá por darle gusto.

Sin perjuicio que los árabes hagan una *damascada* y en un dia pasen á cuchillo á todo cristiano.

Importa menos: los primeros Pontífices fueron mártires: al Sr. Sagasta le gustan, sin duda, los Papas mártires. Están los progresistas por *retroceder* hasta los primitivos tiempos.

Despues dice que es *herético* el sostener el poder temporal del Sumo Pontífice.

Hé aquí al Pontífice progresista decidiendo las cuestiones religiosas.

Y declarando herejes al Papa, al episcopado, al sacerdocio, al mundo verdaderamente católico.

El Sr. Sagasta habia dicho ya mil impiedades. Teólogo con frac, trató la cuestion romana con las doctrinas enciclopédicas.

Su señoría, confiado en que por todas partes se vá á Roma, prescindió de sus conocimientos *viales*, y echó por el peor camino. ¡Dios le tenga de su mano!

Despues le tocó al trono su parte:

«Solo reina S. M. por la soberanía nacional, y nada mas.»

Ni por la gracia de Dios.

Ni por la tradicion.

Ni por la herencia.

El gobierno al oirlo se asustó, gritó y protestó.

Se escribieron palabras, se exigieron esplicaciones, ó que las retirase: ratificose en ellas Sagasta; manifestó el Sr. Vega Armijo que se escribieron, y no habia motivo para el escándalo; que el ratificarlas era bastante esplicacion: dióse el Sr. O Donnell por satisfecho, y todo quedó como una balsa de aceite.

El ministerio tiene muy delicado el tímpano auricular.

Le parecieron revolucionarias aquellas palabras al oirlas.

Pero al ratificarse en ellas y verlas escritas, las juzgó inofensivas.

Tambien dijo «que los Congresos de las influencias morales no representaban la opinion del pais »

Este Congreso se llama de influencia moral.

El general O Donnell no pudo permitirlo. «¿Y los 1,800 caballos en el Campo de Guardias?» —

Esto se lo dijo al general O'Donnell, el conde San Luis.

A sus espaldas sonó una voz contestando..... no nos es posible estampar lo que contestaron.

El Sr. Olózaga se reia: el Sr. O Donnell encendido el rostro y echando fuego por los ojos, demostraba su satisfaccion al verse rodeado de los señores diputados.

«Sois la yedra, continuaba el Sr. Sagasta, que se abraza al tronco del trono y el tronco suele morir de los mismos golpes que pretenden separarle de la yedra».

Axioma parlamentario.

El Rey es inviolable é irresponsable: los ministros serán los únicos responsables.

Práctica. Luis XVI, Cálos X, Luis Felipe.

Lo mas gracioso del caso es, que, habiéndose presentado una proposicion de censura contra el Sr. Sagasta, se opuso el Sr. Gonzalez Bravo, por amor al trono.

Por amor al trono no há lugar á declararse que se oye con digusto lo que se cree que lo ofende.

Es un amor *sui generis*: un amor Gonzalez Bravo.

Este diputado cree que no hay opinion peligrosa como no vaya coronada con un mal fin

El Sr. Gonzalez Bravo está en un craso error.

La opinion peligrosa siempre lo será aunque la *corone* un fin mas *inocente* que los fines del Sr. Olózaga.

Se nos olvidaban dos cosas y no queremos que se nos queden en el tintero.

El Sr. Sagasta asegura «que la Italia espulsa hoy á los Borbones como la España espulsó á los Borbones de la familia de Cárlos V: y una y otra no defienden mas idea que la soberania nacional.»

No sabemos que Cárlos V tuviere familia de Borbones; ni que España los hubiere espulsado nunca.

Nueva leccion de historia.

No queremos hacer comentarios sobre esta soberania nacional que espulsa Borbones.

Ni sobre el objeto de la cita.

El Sr. Vega Armijo, se llamó discípulo del Sr. Olózaga.

Le pasa la mano por el cerro:

El Sr. Olózaga, el viernes hizo tambien su perorata.

Como siempre: culebrea, muerde como las víboras.

El Sr. Olózaga, unió á la prudencia de las serpientes, la candidez de las hienas.

Su catolicismo es tan grande, que ni la honra de la iglesia romana, respetada por todos los herejes; se ha respetado por el señor Olózaga.

El señor ministro de Estado demostró que estaba á la altura de las circunstancias en la cuestion italiana.

En todo lo que tenga relacion con la autoridad *espiritual* y temporal del Santo Padre, seguirá *estrictamente neutral*.

Nos pusimos las manos en la cabeza, y digimos: «Vamos; la última enfermedad le ha debilitado el seso.»

El Sr. Collantes añadió que:

«Se ha abstenido de escitar el sentimiento público, demasiado alarmado para que fuese en auxilio de las necesidades que puedan afligir á la silla romana.»

Es decir que el pueblo español y el señor Calderon Collantes van cada uno por su lado. Nos pusimos las manos en la cabeza, y digimos: «Vamos, la última enfermedad le debilitó el seso.

Fue un *calderon* hereje en la cavatina del señor ministro.

El Sr. Mena y Zorrilla pronunció un magnífico discurso, hizo como el pintor de Horacio.

Desinat in piscem mulier formosa superne.

«Lo que pasa en Italia es una iniquidad. Los españoles los católicos todos, tienen obligacion estrecha de socorrer al Pontífice

Por lo tanto votó por el gobierno que sigue la política de la mas estricta neutralidad »

Al principiar dijimos: hemos encontrado una buena *mena*.

Se nos habia olvidado qué era *zorrilla*.

Y que, no los leones, sino las zorrillas, son las que abundan en la union liberal.

El Sr. Rios Rosas dicen que tuvo una reunion de *independientes* del ministerio y *dependientes* de él

Independientes que echan ya fieros al que cae, y lamen la mano del que se levanta.

Leyéronse en aquella reunion por el señor Rios Rosas unas poesias del siglo pasado, escritas por D. Manuel Freyre de Silva, de las que solo oimos la siguiente estrofa, que repitieron á pulmon desplegado los independientes:

> Mirad al fin, mentecatos,
> Los que hoy haceis padecer
> A España, bajo el poder
> De vuestro Poncio Pilatos;
> Que os quedan muy pocos ratos,
> Pues la privanza que admira....
> Es mentira.

Tememos que O,Donnell no pueda decir á Rios Rosas:

> Y catad si vos atiendo
> Si me causareis pavor.

Las Cortes siguen abiertas.

¿Habrá motivo acaso para cerrarlas?

Con discusiones como las últimas se consolida todo en España: Religion, órden social, dinastía, tronos.

Que siga: la semana ha sido *aprovechada*.

Quizá los que hoy tienen la sonrisa siempre en los labios, giman amargamente cuando llegue el dia en que les digan

Lasciate ogni speranza.

Tememos que no esté lejos.

PROPOSICION.

Hace dias que se anuncia, fundándose en las palabras pronunciadas en las Córtes por el ministro de Estado, que al final de la discusion hoy pendiente se presentaria una proposicion encaminada á aprobar ó á desaprobar la política esterior del ministerio.

Nuestro apreciable colega *El Pensamiento Español*, que desde el primer momento se ha manifestado contrario á que esa proposicion se presente, copia el sábado varios períodos de los discursos del señor Calderon Collantes, y, entre otros, el siguiente, en que se manifiestan los propósitos del gobierno respecto á la cuestion altísima de Roma:

—«Aisladamente, separadamente, España no hará nada: Es mas, España, *sin comprometer sus soldados, sin empeñar* ni *una espedicion*, ni *una guerra* de éxito dudoso, ó acaso funesto, *hubiera podido enviar auxilios pecuniarios* á la Santa Sede. Sin embargo, se HA ABSTENIDO *de escitar* el SENTIMIENTO PÚBLICO, demasiado alarmado *para que fuera en auxilio de las* NECESIDADES que puedan afligir á la silla romana.» —

Despues dice *El Pensamiento*:

—«Es decir: el gobierno español no ha hecho ni lo que ha podido, ni lo que ha debido; el gobierno ha faltado á sus deberes, no ya como gobierno católico, sino como gobierno constitucional, contrariando la opinion pública, el *sentimiento público*, favorable á la Santa Sede, cuando está obligado por sus mismos principios á gobernar con él, á fomentarlo.

¿Y por qué ha faltado de esa manera y en este punto á sus deberes como gobierno católico y parlamentario?

Respetando las intenciones del gabinete, aparece que este ha pedido proponerse el no contrariar demasiado á los pocos que piensan en España como el Sr. Sagasta, es decir, á los revolucionarios. Dígase ahora si hay antagonismo completo, divergencia absoluta entre lo que piensa su señoria y lo que piensa el gobierno.

No la hay, no, por el contrario, la política del gobierno y la del Sr. Sagasta coinciden en el resultado: *ambos conducen á la pérdida del poder temporal de la Iglesia.*

Y despues de esta declaracion, ¿hay un solo diputado español, de sentimientos verdaderamente españoles, que apruebe la conducta del gobierno en la cuestion romana? ¿Habrá nadie que, fundándose en temores de un órden puramente material, en consideraciones egoistas, transija con su conciencia, hasta el punto de hacer que las faltas del gobierno caigan sobre su cabeza?

Respetemos el juicio de los demas: en cuanto á nosotros, desde ahora decimos, repitiendo una imprecacion de David: *Péguesenos la lengua al paladar* antes que pronunciar un *sí* que atormentaria para siempre nuestro espíritu.»—

Abundamos completamente en el sentido de *El Pensamiento Español*, y creemos que todos cuantos en el Congreso piensen como el orador que habló el sábado desde los bancos ministeriales, no pueden sin incurrir en inconsecuencia, aprobar la conducta del ministerio en la cuestion romana.

En estos dias hemos probado cuánta era nuestra benevolencia hácia el gobierno, toda vez que por no tributar sino aplausos al Sr. Calderon Collantes, mencionamos únicamente sus buenas palabras en defensa del Sumo Pontífice haciendo caso omiso de las que están consignadas en el párrafo que hemos trascrito tomándolo de *El Pensamiento Español*.

No imaginábamos nosotros ciertamente que pudiera llevar sus pretensiones el gabinete hasta el punto de provocar un fallo, con el cual se diera por buena una política que ha sido, y es hoy el reflejo fiel de las perpetuas contradicciones con que se ha señalado, y no puede menos de señalarse, ese engendro indefinible, llamado *union liberal*.

Y para abonar nuestro juicio, tenemos un argumento decisivo.

¿No ha dicho el señor ministro de Estado, y repetido despues el presidente del ministerio, que su política será la de la mas estricta *neutralidad*?

Pues bien, esa política de neutralidad el Papa la ha condenado.

Nosotros no necesitamos mas.

LOS BONAPARTES.

Por abundancia de originales no hemos podido reproducir hasta hoy este artículo de la *Esperanza* que será leido con interes.

En el discurso aprendido y recitado de memoria por el príncipe de teatro Napoleon ante el Senado frances, se ha atacado y calumniado gravemente á la nobilísima familia de Borbon, y se ha dado un mentís á la España en la persona del actual ministro de Estado. Ese Napoleon á olvidado que la felonía, la cobardía, la bajeza son patrimonio de los Bonapartes; ha olvidado que ningun Bonaparte puede hablar de España sino para vergüenza de él y enaltecimiento de ella. Puesto que el Bonapartito ha olvidado esto, á nosotros nos toca refrescarle la memoria.

¿Qué piden Vds. á los Bonapartes? Pueden pedir lo que quieran, porque en su historia se encuentra de todo.

Napoleon el Grande, el jefe de la familia, es un modelo de moralidad política, pública y privada.

Al ceñirse la corona, la empapa en sangre de un Borbon, invadiendo un territorio estranjero, cogiendo á su victima cuando estaba de caza, y mandándola fusilar despues de un juiciosumario é irrisorio.

Para hacerse dueño de España, introduce aquí con mil pretestos sus batallones, se apodera de las plazas fuertes y de las principales ciudades, hace salir engañada a parte de la familia Real, y a la otra parte la saca por fuerza, proclamando por Rey á su hermano.

Repudia á su legítima mujer, y á la mujer á quien debe su fortuna, la abandona, se casa con otra, y lleva la bajeza hasta el punto de presentar la primera á la segunda.

Engaña al Papa, como engañó á la familia Real de España, le hace sufrir toda clase de tormentos, le arrastra á Fontainebleau, y en Fontainebleau le maltrata ¡horror! por su propia mano.

En el resto de su familia no hay escándalo que no se dé. Gerónimo, el padre de ese Napoleon charlatan, se casa tambien cuando le conviene y cuando le conviene se descasa: todos los hermanos y hermanas riñen entre ellos, porque todos quieren los mejores reinos, los mayores honores para sí con esclusion de los demas.

Llegan los dias de desastres, y la traicion se muestra en la familia de Bonaparte por todas partes, Murat, Rey de Nápoles, cuñado de Napoleon, se une á los aliados: Bernadotte, Rey de Suecia, primo de Napoleon, enseña á los aliados el camino de Paris.

Esos Bonapartes pasan; quedan sus hijos. Luis Napoleon, el actual Emperador, conspira contra Gregorio XVI, se sublevan contra él, salva su libertad y su vida gracias á la mediacion de Pio IX á quien ahora quiere tratar y está tratando peor que su tio trató á Pio VIII.

Mientras recibe su madre y él mismo toda clase de favores de Luis Felipe, va á conspirar contra él con regicidas luego condenados como tales; llega á ser Emperador, y despoja la familia de Orleans de todos sus bienes.

Una á una, ese Luis Napoleon rasga las palabras mas solemnes: rompe uno despues de otro sus mas sagrados compromisos. Manda á decir á su Embajador en Roma que se opondrá por la fuerza á la invasion de los piamonteses en Umbría, y al mismo tiempo que da á Cialdini el plan para el asesinato del ejército de Lamoricière. Aconseja al Rey de Nápoles la conducta que debe seguir para que se pierda sin remedio y mas pronto confabulándose con los Martinos y los Romanos, y lleva su falsia hasta el punto de fingir le protege cuando le está haciendo mas daño que los piamonteses con todas sus balas. Si siguiéramos contando lo demas de este género del *Elegido* de la Francia; no acabábamos.

Viene despues del Elegido su primito, el de las improvisaciones parlamentarias: á este, en el proceso Patterson se le encuentra perfectamente retratado. Al hermano cuyos legítimos derechos niega, le escribe todo género de horrores sobre su primo, sobre su hermana ¿qué mas? sobre su mismo padre. A todo el mundo odia, y mas que á nadie á su familia; se leen sus cartas, y se ve que la envidia y la impotencia le roen el corazon.

Ese principito Napoleon, que se atreve á tocar á la fama y á poner en duda el valor de Francisco de Nápoles, es el mismo que á los primeros tiros delante de Sebastopol abandonó su puesto y se volvió á Francia; el mismo á quien en la guerra de Italia se dió el encargo de *ir á hacer* discursos en los ducados, porque el *silbido* de las balas le turbaba.

Lleno de odio, de envidia, ese principito, menos noble que su tio, ya no puede mandar matar á un Borbon, le asesina en una Asamblea, calumniando al Rey de Nápoles y á toda la raza de los Borbones con citas falsas, cuando sabe que á nadie se permitirá contradecirle en Francia.

Para complemento de todo se dice que es él, él mismo, y digno por cierto, es del encargo, quien ha arreglado en las Tullerías los despachos diplomáticos de los embajadores de Francia en las cortes estranjeras, despachos que ha recibido ya un mentís de nuestro ministro de Estado y del ministro de Roma.

¡Y esos Napoleones se atreven á hablar de la familia de Borbon! ¡Y ese héroe por fuerza, que insulta á su propia familia, se atreve á dar un mentís á un ministro de la nacion española! ¡Sin duda cree que la España es la Italia; ha olvidado el Dos de Mayo, Bailen, Gerona, Zaragoza! Ha olvidado tambien que fuera del Senado frances forman tribunal los corazones honrados, y que ante ese tribunal, no ya la palabra de un mininistro de España, sino la de un español cualquiera, vale mas que todas las de todos los Napoleones pa-

sados presentes y futuros, en los que hoy si algo brilla es la sangre española unida á ellos.

¡Insulte, insulte Napoleon á los Borbones! Dos veces en estos dos últimos siglos la España ha regado con sangre sus campos por amor á los Borbones. Los españoles no tienen un ejército de 800 000 hombres; pero para rechazar á los Bonapartes impíos son 16 000 000 de soldados. no saben fraguar intrigas ni preparar traiciones que no caben en sus nobles pechos: pero en ellos se estrellarán siempre las intrigas y las traiciones que los Napoleones de hoy, como los de ayer, fragüen y preparen.

CANDIDEZ DE LA IBERIA.

La Iberia quiere que nosotros le digamos por qué los capellanes reales no son presentados para las mitras vacantes, y basta dá á entender que la política habrá tomado parte en el asunto.

Para el diario *puro* el negocio consiste en que muchos capellanes reales son de *ideas conciliadoras*,

Nosotros por toda contestacion, diremos á *La Iberia*:

1.° Que los capellanes reales están muy distante de ser candidatos aceptables para *La Iberia*.

2.° Que *las ideas conciliadoras*, es decir, la subordinacion de la Religion á la política, ni existe en los capellanes reales, ni existirá jamás, porque ese es un jansenismo abominable, del cual por fortuna, ni ha participado, ni participa el clero español.

3.° Que si *por ideas conciliadoras* entiende el periódico progresista *aversion al pontificado romano*, ó *transigir* en lo que no *transige* Pio IX, los capellanes reales detestan esas *ideas conciliadoras*.

4.° Que nosotros, lejos de sentirlo, veriamos con gusto la mitra en todos los capellanes reales, como la veriamos igualmente en cien otros eclesiásticos, llenos de ciencia y de virtud, que para dicha nuestra, existen en las provincias de España.

5.° Que nosotros nada sabemos, ni ninguna parte tomamos ni podemos tomar en nada, absolutamente en nada de lo que se resuelve ó se proyecta en el ministerio de Gracia y Justicia

6.° y último. Que cualquiera que sea la resolucion adoptada, nosotros no podemos menos de admitirla y respetarla ya que en esta cuestion el gobierno y la Reina, para la presentacion, y el Papa para la confirmacion, son los únicos jueces competentes, ante los cuales nada podemos decir nosotros.

Los eclesiásticos *presentados* por el gobierno y *confirmados* por el Papa, sean de la capilla real ó vengan de los cabildos, de los seminarios, de las parroquias ó de las universidades, esos son para nosotros los Obispos mas aceptables.

En este punto no tenemos ningun candidato que proteger, ningun amigo que recomendar, ningun ministro que pida nuestros consejos, ni eleccion ninguna que reprobar.

Creemos por nuestra parte haber satisfecho cumplidamente los deseos de *La Iberia*.

DEFENSORES DEL PONTIFICADO.

El gran acontecimiento del dia es la publicacion del folleto que en defensa del Papa acaba de escribir el ilustre Director que fue del *Univers*, M. Luis Veuillot.

Segun el *Monde* del 8, iban ya vendidos 70,000 ejemplares.

El *Univers* dice que habia que tomar puesto en las calles donde existen las librerias encargadas de venderlo para procurarse ejemplares.

El mismo periódico califica la última obra de M. Veuillot de un MONUMENTO DE LÓGICA, á la vez que de moderacion y prudencia.

A la mayor brevedad lo daremos á conocer á nuestros lectores.

Hoy enviamos nuestros entusiastas plácemes al valiente defensor de la verdad.

Esa triunfará.

No incurramos en la debilidad, mejor dicho en el crimen, de dudarlo.

Acabamos de recibir una notable pastoral del ilustre Prelado de Guadix. En ella hace sentir con la elocuencia de su ilustracion y celo católico que el pontificado vencerá á todos sus enemigos,

No hay duda: los horizontes de la union liberal se van cubriendo de densas nubes, mensajeras de próxima tempestad.

Rios Rosas, segun *La Correspondencia*, ha tenido el sábado una conferencia con el duque de Tetuan, y estos dos personajes no ven de un mismo modo la cuestion política.

Ayer se aseguraba, que los *independientes* reunidos, habian acordado abstenerse de votar si se presentaba la proposicion que ha de aprobar la política del gobierno en Italia.

Rios Rosas se dice que dará la batalla en la cuestion constitucional.

La Correspondencia publica anoche estas significativas líneas:

—«El gobierno tiene tomada su resolucion respecto de las diversas consecuencias que pueden ofrecer los debates en las Cámaras, y por lo tanto se le hallará en todas las cuestiones, segun nos lo afirman personas que deben saberlo, firme, resuelto y dispuesto á cumplir sus deberes para con la Reina y la patria.»—

Dios quiera que jugando los *liberalistas* no pierda España.

El general O'Donnell ha tenido muchas ocasiones en que á poca costa hubiera podido conquistar una gran nombre.

Mas que nadie, hemos de sentir nosotros verle demostrar *su falta de talla*, como decia *La Epoca*, para gobernar á nuestro pais en circunstancias tan críticas como las presentes.

En Paris no se habla de otra cosa sino de las magníficas pastorales del episcopado.

Es visible ya el gran influjo que ejerce el clero sobre la opinion.

La terrible alusion hecha invocando á Pilatos, juez inicuo que condenó al Justo, se repite por todas partes.

Los católicos dieron el imperio á Napoleon, Napoleon se pierde si continúa combatiendo á los católicos.

PALABRAS DE ANTONELLI.

El Cardenal Antonelli en un despacho dirigido al Nuncio de Su Santidad en París, rebate enérgicamente el folleto de La Gueronniere.

Para concluir, dice el Cardenal Antonelli: os haré observar que, si como se asegura en la última página del folleto, á la Santa Sede le falta hoy todo recurso humano (¡qué vergüenza para los gobiernos católicos!), no carece de los socorros de Dios, y Dios, sin duda ninguna, es mas poderoso que los hombres.

Suceda loque quiera, el Padre Santo tendrá el consuelo de haber sido fiel á los deberes de su conciencia.

Y haber proclamado y sostenido con imperturbable firmeza á la faz del mundo, en estos tiempos de tan profundo envilecimiento y perfidia, los principios eternos de la justicia y el derecho.

El triunfo moral está asegurando, y este vale mucho mas que todas sus victorias materiales catolicas: regocijémonos al ver cuánta es la dignidad de las palabras que salen de Roma.

PARTES Y NOTICIAS.

En el Senado frances se ha votado por fin la enmienda presentada por los partidarios resueltos del poder temporal del Papa.

Siendo, como lo era, conocida la voluntad del Emperador, y no obstante los malignos esfuerzos del príncipe Gerónimo, la causa del catolicismo ha tenido en su favor una minoría por demas respetable. *Setenta y nueve* pares han votado con el gobierno, y SESENTA Y UNO han tenido el valor necesario para manifestar su opinion favorable al Papa, no obstante, la opinion contraria de Luis Bonaparte.

Y aquí con toda calma, debemos hacer notar, para que sea comprendido el valor de la vetacion:

1.° Que el Senado comienza, y los senadores por necesidad tienen todavia el miedo de una corporacion que no ve segura su existencia.

2.° Que los senadores son todos nombrados y escogidos por Napoleon.

3.° Que los pares tienen todos un sueldo de 80,000 rs. anuales.

4.° Que en la alta Cámara francesa está todo lo mas íntimo y lo mas escogido de la falange imperialista.

5.° Que Napoleon, hoy poderoso, no puede menos de imponer á no pocos pares principalmente cuando tan conocidos son sus arranques de fiereza y sus prescripciones, en casos dados, muy superiores á las de Sila.

6.° Qué se ha procurado con maña alejar del Senado á muchos, cuyo voto era resueltamente católico.

7.° Que, conocido el espíritu de la Cámara, el *ministro de la palabra* se declaró contra el príncipe Gerónimo, reprobó su proyecto anti-católico, y claramente manifestó *que el Papa no podia estar mas que en Roma y que ningun otro monarca podia estar a su lado*, lo cual traeria algunas docenas de votos, de los mas transigentes y de los que desean hallar pretestos para engañar á su propia conciencia. Con esta declaracion, en efecto, creyeron algunos, que Napoleon no piensa como el príncipe Gerónimo, y que jamás abandonará al Papa.

8.° Que el discurso de Billaut fue sumamente templado, y nada contiene que pueda mirarse como favorecedor de lo que llaman la unidad italiana

Por el contrario, reprueba la conducta del Piamonte, condena la revolucion, y consigna que cuando la Italia, fatigada con sus propios esceses, reclame el arbitraje de la Europa, entonces la Europa podrá resolver acerca del modo de ver de Italia.

9.° Que se hizo correr la nota de deslealtad para los que no votasen con el gobierno.

10. Que los débiles se van siempre, mucho mas cuando hallan pretestos, aunque sean especiosos, con el que tiene el poder en sus manos.

11. En fin, que por todos los medios imaginables se ha procurado llevar adelante la votacion.

Y á pesar de esto, los votos contrarios al gobierno imperial han sido SESENTA Y UNO.

Añádase á este número el de los que se han abstenido; el de los débiles, que si callan en público, hacen ruido en secreto; el de los ministeriales resueltos que habrán votado con el Emperador públicamente, aunque á solas, le hablan en sentido opuesto; el de los ganados por los beneficios, que no es escaso; el del presidente Troplong, que á nadie oculta sus simpatias hacia el pontificado romano, y se tendrá un total, no de ochenta votos, como antes se esperaba, sino una mayoria grandísima, que en la realidad, que moralmente ha censurado la reprobable conducta del Emperador.

Todo el que se muestra solo, no inspira confianza.

Y en verdad que la mayoria de los senadores no han mostrado mas celo por dar el triunfo á la política del Emperador.

Entre los pares que han votado con los católicos resueltos, se cuentan tres mariscales y el príncipe Murat.

El voto de este príncipe es inesplicable. El príncipe Gerónimo dijo en su discurso que los Bonapartes estaban unidos El desengaño no ha podido hallarlo mas pronto. El Emperador ha mandado reprobar las teorias disolventes del príncipe Gerónimo, declarándose católico folletista. Murat ha combatido las ideas anti cristianas de Gerónimo y los janseistas de los folletos declarándose francamente *papista*. Pero Murat quiere ser Rey de Nápoles, y para reinar en Nápoles es forzoso aparentar catolicismo. Por esto el voto de Murat no puede inspirarnos gran confianza.

Para concluir diremos: que el príncipe Gerónimo se muestra acérrimo partidario de la unidad italiana, y Murat, en públicos documentos ha formado el mas terrible proceso contra la revolucion de Italia, patrocinada por un *imperial pariente*. Otra prueba de union napoleónica.

Es por demas curiosa la votacion que acaba de tener lugar en el Senado frances acerca del poder temporal del Papa.

Cuando comenzó la votacion, no habia en el salon mas que 143 senadores. Concluida la votacion se dobló el número. Esto indica que la mitad, al menos, no tuvieron bola para votar. Y como el miedo hoy solo puede suponerse en los contrarios al gobierno, las abstenciones no dejan de ser importantes:

Los que votaron por el gobierno y contra el Papa formaron un total de votos..........	79
A esta cantidad es necesario quitar:	
1.° Votos dados en favor del Papa........	60
2.° Nueve de los ministros..................	9
3.° De los altos empleados del imperio....	12
4.° De Canrobert que votó con el gobierno, protestando que era partidario del Papa..........................	1
5.° De Troplong, que dijo reprobaba, como jurisconsulto, lo que hacia como presidente........................	1
Suma que forma un total de..	81
Cantidad mayor que la anterior favorable al gobierno.	
Se abstuvieron de votar *por motivos de salud*, todos adictos al pontificado romano........	13
Hicieron lo mismo *por estar ocupados en el servicio del Emperador*..........................	10
Total..........	23
que unidos á la primera suma 81, forman......	104

Entre los senadores que no tuvieron tiempo para votar por estar ocupados en el servicio del Emperador, se cuentan el mariscal Baraguay d'Hiliers, el mariscal Castellone, el general Habane, el baron Gross, Lavalette, Mac-Mahon, y Niil.

Raro es que estos personajes tan notables *no tuvieran tiempo* para su voto favorable al Emperador.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

No es hoy la vez primera que citamos, haciendo justicia con elogio el nombre del diputado que mereció los honores de la última sesion celebrada en el Congreso.

El Sr. Mena y Zorrilla, abogado un dia de un periódico célebre, sostuvo el sábado una gran causa; la causa del derecho horriblemente vilipendiado por la revolucion que deshonra al pueblo italiano.

Siempre es norte de nuestra crítica hacer lo que podemos, á fin de no sacrificar á nada la justicia.

El Sr. Mena piensa bien, siente mejor, y dice con elocuencia.

Aplausos muy entusiastas le enviamos cuando salian de sus lábios palabras inspiradas por nobles sentimientos.

Es una gran causa la causa del pontificado.

Españoles nosotros, no acertamos á comprender, cómo se puede dejar de sentir repugnancia suprema hácia las abominacione que hoy presencia el mundo: simpatias inmensas hácia el augusto Sacerdote que tiene el raro privilegio de ser ahora cual ha sido siempre, el punto de mira donde convergen las iras de los hombres, cuyos pechos rebosan impiedad y soberbia.

Roma es la patria del orbe católico, y el orbe católico no debe consentir el despojo de su patria.

Cives romani sumus. Levantémonos contra los galos cisalpinos que amenazan el Capitolio.

Así concluia su discurso, escuchado siempre con gran atencion, al Sr. Mena y Zorrilla.

¿Fue este un discurso ministerial?

El Sr. Mena que piensa y siente en los términos que ya pueden haber conocido nuestros lectores, figura, sin embargo, entre los individuos de la union liberal.

Esta es la mancha que afea una brillante peroracion.

Levantémonos contra los galos cisalpinos que amenazan el capitolio.

¿Qué revela este apóstrofe elocuentísimo?

Una solucion perfectamente lógica en quien ha demostrado antes que Roma es patria del orbe católico.

—«Aplaudo la política del gobierno que ha sido de una estricta neutralidad.»—

Esto que tambien dijo el Sr. Mena, equivale á proponer la solucion lógica en quien como el Sr. Olózaga, con poca oportunidad, por cierto, habia dado de Roma una idea tan miserable como injusta.

¡Aplausos para la neutralidad, cuando en Italia se ventilan cuestiones que tanto

afectan á España como nacion monárquica y católica!!

¡Aplausos á la neutralidad, cuando en el triunfo de la revolucion italiana van envueltos los intereses mas caros á toda sociedad que respeta la moral, el derecho y la justicia!!

¡Aplausos á la neutralidad cuando el ruido de los tronos que se desploman en Parma y en Toscana, en Módena y Nápoles es el ruido siniestro que anuncia cuán poco tienen que esperar los demas tronos legítimos que todavía están de pié!!

¡Aplausos á la neutralidad cuando la neutralidad es anatematizada por el Sumo Pontífice y aplaudida por todos los revolucionarios!!..

No: esa no es la política de un orador tan católico como se mostró el sábado el Sr. Mena.

Esa política es la del gobierno de la union liberal, en cuya defensa se pronuncian discursos como los del Sr. Mena, y cuyas soluciones, si soluciones pudieran llamarse, satisfacen á los Sres. Olózaga y Sagasta.

Rectificaron, concluido el discurso del Sr. Mena, los Sres. Olózaga y Sagasta. Tambien rectificó el señor ministro de Estado: los dos primeros no hicieron mas que repetir los argumentos espuestos anteriormente, y el señor ministro de Estado dejó lo mas importante de su tarea al señor presidente del Consejo.

Habia insistido el Sr. Olózaga en sostener que nuestro representante, cerca de Francisco II, habia aconsejado en Gaeta la continuacion de la resistencia despues de haber abandonado aquellas aguas la escuadra francesa. El Sr. Calderon Collantes, apoyado en los informes del gobierno, negó terminantemente el hecho; pero como el Sr. Olózaga asegurase que iba á confundir al señor ministro de Estado, intervino en el debate el señor duque de Tetuan.

Leyó para justificar su propósito el señor Olózaga, algunos trozos de la circular del Sr. Casella, ministro de Negocios estranjeros, anunciando la continuacion de la resistencia en Gaeta. El general O'Donnell manifestó que el representante de España no habia aconsejado la resistencia en Gaeta por dos razones: la primera, porque en el consejo de guerra se negó á dar su opinion, y la segunda porque el documento leido por el Sr. Olózaga, se referia al ministro del Rey de Nápoles *á los que habian hablado*; y no habiéndolo hecho el Sr. Bermudez de Castro, mal pudo aconsejar lo que el jefe de los puros pretendia.

Pero aun hay mas, decia el general O'Donnell, habiéndose quejado el gobierno imperial al de S. M. la Reina, de que á los consejos de nuestro representante se hubiese debido la continuacion de la resistencia en Gaeta, el mismo gobierno imperial reconoció poco tiempo despues que se habia equivocado, y que nuestro representante no habia intervenido para nada en la prolongacion de las hostilidades.

Los ministeriales, en vista de esto, afirman que el Sr. Olózaga quedó vencido ante *los certeros golpes* del general O'Donnell.

Nosotros afirmamos que quien quedó vencido no fue el Sr. Olózaga, sino el ministerio que, aconsejando a la Reina de España, cuyo apellido es el de una dinastía hoy muy desgraciada, presentaba como título de gloria el silencio guardado por el Sr. Bermudez de Castro momentos antes de que la fuerza y la traicion hicieran sucumbir en Gaeta á los soberanos de Nápoles.

Al escuchar al general O'Donnell, mirábamos al Sr. Mena.

No acertábamos entonces, no acertamos ahora á conciliar el discurso ministerial *del defensor de la causa del derecho, de la causa de las nacionalidades italianas y del respeto á las tradiciones de los pueblos*, así le llama *El Diario Español*, con la política del ministerio, cuyo presidente repitió tres veces con gran énfasis, para *confundir* al Sr. Olózaga, que nuestro embajador no habia hecho nada en favor de los Reyes de las Dos-Sicilias.

¡Desdichado ministerio, y mas desdichada política!!

Hoy debe hablar la democracia, por órgano del Sr. Rivero.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 10 y del 11 contienen los nombramientos siguientes: á D. Francisco de Luxán, comisario régio del observatorio astronómico y metereológico de Madrid.—D. José Martinez y Viñalet, comandante subinspector del arsenal del Ferrol.—D. Francisco de Paula Pavia, director de armamentos, espediciones y pertrechos en el ministerio de Marina. La creacion de dos plazas de vocales de la junta consultiva de la armada, nombrando á D. Antonio Osorio y D. Ramon María Peri.

Admitiendo la renuncia de contador general de la deuda pública, hecha por D. Miguel María Fuentes. Y nombrando para el espresado cargo á D. José Cabello y Goytia. A D. José Fernandez Riero, administrador de Hacienda pública de la provincia de Madrid.

Una real órden mandando se contrate en pública subasta, que se celebrará el 1.° de abril, la adquisicion de 10,000 chaquetas y 10,000 pantalones para los penados en los presidios del reino.

Adjudicando á D. Vicente Alcalá del Olmo la concesion del ferro-carril, servido con fuerza animal, de Carcagente á Gandía.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 9.—El *Monitor* publica la contestacion del Emperador al mensaje que le ha presentado el Senado.

«La discusion, ha dicho S. M., ha ilustrado al pais sobre las grandes cuestiones, y ha demostrado que no hemos abandonado ninguno de los intereses opuestos que se trataba de poner á salvo. Mi política será siempre firme, leal, sin pensamiento oculto. El mensaje del Senado aprueba mi conducta en lo pasado y espresa confianza en lo porvenir. Os doy por ello las gracias.»

Roma 5.—La Reina de España ha ofrecido al Papa el palacio de Madrid; pero el Papa se queda aquí. Han sido llamados todos los soldados á Roma, á escepcion de tres compañías de zuavos, que continúan en Anagny.

Nápoles 5.—Habiendo rehusado el Arzobispo asistir á un *Te Deum* por la rendicion de Gaeta, ha sido atacado su palacio por varios amotinados.

Paris 9.—El Emperador ha contestado al discurso que le ha dirigido el presidente del Senado al poner en sus manos la contestacion al discurso de la corona en términos que demuestran que hubiera contrariado mucho á sus propósitos en la cuestion italiana que no aprobase la representacion nacional su conducta, y se manifestase contraria á las tendencias que no ha ocultado.

En resúmen, dijo: «Mi política en los asuntos esteriores, tendrá dos únicas guias, la firmeza y lealtad. Los deseos de la Francia han de cumplirse, y no cejaré en este camino. Mis relaciones con los gobiernos y las naciones amigas siempre serán leales.

De lo que acabo de oir deduzco que el Senado aprueba mi conducta en los sucesos pasados, y que se entrega confiadamente á mi política para el porvenir.

Agradezco al Senado esta manifestacion y no tendrá por qué arrepentirse, como no lo ha tenido hasta ahora.»

Turin 9.—Los representantes del pais han acogido con muestras del mayor agrado los importantes proyectos que ha sometido el gobierno á la Cámara.

Nápoles 9.—Han empezado las hostilidades contra la ciudadela de Messina y los buques estranjeros han abandonado aquellas aguas á escepcion de los anglo-americanos y los ingleses. Estos últimos han declarado que se quedaban para defender las propiedades de sus compatriotas. Cialdini ha intimado al gobernador de la ciudadela, general Fergola que no concederá capitulacion á la guarnicion: que confiscará los bienes de jefes y oficiales para indemnizar á la ciudad de las pérdidas que pueda causarle el bombardeo; y que entregará á Fergola y sus oficiales á la venganza del pueblo.

Marsella 9.—Se han recibido órdenes para preparar el yacht del príncipe Napoleon, que saldrá dentro de diez dias para Italia.

Varsovia 9.—En Lublin ha tenido lugar una gran demostracion con motivo del aniversario de la batalla de Groshon. En la catedral se celebraron exequias por los soldados muertos combatiendo en aquel hecho de armas, y ofició el Obispo. Asistieron diputaciones de toda la provincia. Despues del oficio fúnebre, desfiló la procesion en medio de una gran concurrencia. No se turbó el órden, y las autoridades rusas no pusieron obstáculo á esta demostracion pacífica. Reina tranquilidad material en toda Polonia, pero se aguardan con impaciencia las resoluciones del Emperador.

Lóndres 9.—El gobierno inglés, respondiendo á una interpelacion del marques de Bath ha dicho que existe la nota del gobierno ruso á su embajador en Paris aprobando la ocupacion francesa en Siria; pero que continúan las negociaciones y que no es posible decir hoy la marcha que en este asunto deberá seguir mas adelante el gobierno inglés.

La noche del 7 giró la discusion en la Cámara de los Comunes sobre la política inglesa en Italia, lord Glastone habló contra la tiranía de Austria.

Paris 10.—Una carta del general Turr á Klapka suplica á los húngaros que no comprometan las esperanzas de Hungría con un levantamiento prematuro que los agentes austriasos procuran fomentar.

Cracovia 8.—Con motivo de haber rehusado el Banco polaco pagar en metálico el importe del papel ruso que tiene en depósito, la autoridad militar ha tomado una suma equivalente de la caja del Banco.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

En los últimos ocho dias, se reprodujo en Inglaterra el tiempo lluvioso poco favorable á la agricultura; pero no por esto hubo alteracion en los precios de los granos. En los mercados continentales, la tendencia universal es á la alza. En Francia es donde mas especialmente se nota esta tendencia, nacida á lo que se cree, de que se van disminuyendo las existencias. Añádese que este consumo es mayor en el presente año que en otros, por cuanto ha sido escaso el rendimiento de los trigos; con cuyo motivo se ha necesitado y se necesita mayor número de fanegas, para producir las harinas que exige el abastecimiento público.—Los mercados productores, a la vista de lo que pasa en los consumidores, sostienen los precios bastante levantados.—El aceite de oliva continúa abatido; y hasta las lanas que tan animadas estuvieron, han caido en la postracion durante la última semana.—Los vinos siguen su curso ordinario.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Siguen las lluvias en algunos puntos, con graves perjuicios en las sementeras y sobre todo en las ganaderías. Con igual motivo se halla entorpecida la circulacion, por el mal estado de los caminos. A pesar de esto, las noticias que tenemos á la vista, por lo general son de baja. En Santander la hubo, aunque corta, y á beneficio de ella se reanimaron algun tanto los negocios. La hubo tambien en Barcelona, pero no bastante para levantar el mercado. Húbola por último en Cádiz, donde las transacciones fueron bastante activas. Solo Málaga y Murcia han sostenido en la última semana, precios desmesurados.

Barcelona.—Trigos, de 18 á 18 1/2 pesetas las cuartera; por candeales de Alicante buenos á superiores, y de 17 1/4 a 17 3/4 por la jejas de la procedencia; harinas primeras de Santander, de 20 1/4 á 20 3/4 pesetas el quintal, y las segundas de 17 3/4 á 18 1/2; aceite, los de Urgel, de 81 sueldos 6 dineros á 31 sueldos 9 dineros cuartal estramuros; aguardiente de caña, los de 19 á 20 grados se detallan de pfs. 38 á 39 la pipa en depósito, y los de 28 á 30 de pfs. 61 á 62.

Coruña.—Trigo de 14 á 15 rs. ferrao; centeno de 9 á 10; maiz á 12 á 1/2; habas blancas á 18; idem de color á 15; cebada de 13 á 14; aceite sin derechos de 65 á 66 rs. arroba; vino tinto á 26 pesos fuertes pipa.

Medina del Campo.—Trigo de 39 1/2 á 40 rs. fanega de 94 libras; cebada, de 21 á 22 id.; algarrobas de 25 á 26; harinas, buenas marcas, se han realizado á 18 y 18 1/8 rs. arroba. En segundas y terceras al detall, á 16 1/2 y 13 1/2; trigos, nada se ha hecho; aceite, á 68 y 68 1/2 rs. arroba.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Gregorio el Magno.

Cuarenta Horas para mañana 12.—En San Ginés (calle del Arenal), donde sigue la novena á San José, predicando á la Misa de las diez D. Eugenio Aguado, y en los ejercicios á las cuatro y media de la tarde D. Pio Fraile.

Continúa la novena del Santo en los templos y horas anunciadas, siendo oradores, en Monserrat, por la mañana, D. José Pascual, y por la noche D. Gregorio Mejía; y por la tarde en San José D. Pedro Palomeque, y en San Luis D. Bernabé Meneses.

En las Descalzas se celebra á Nuestra Señora del Milagro, con Misa mayor, á las diez, y por la tarde á las cinco Ejercicios, en que predicará don Castor Compañía.

Y por la noche en los Ejercicios acostumbrados, serán oradores; en los Italianos, D. Joaquin Corral; en San Ignacio dicho Sr. Meneses; en San Isidro, D. Francisco Palau; en Loreto, D. Pedro Lafuente, y en la bóveda de San Ginés, D. Eugenio Aguado.

La Misa y Oficio divino son de San Gregorio, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VSITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra señora del Pilar en Monserrat ó San Andrés, ó la de las Escuelas Pias de San Fernando.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El viernes tuvimos el gusto de oir al jóven y distinguido orador valenciano, D. Manuel Diaz Crespo, beneficiado de la parroquial de San Andrés de Valencia. La distinguida concurrencia que llenaba la real capilla, salió sumamente complacida de lo bien que desenvolvió el tema del Evangelio: *El que beba una gota de mi agua, no tendrá sed*..... y de las brillantes formas oratorias con que pronunció su discurso.

Damos nuestro parabien al Sr. Crespo, y se lo damos á Valencia, la cual ha tenido y tiene hijos que tanto honran á su patria.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE L TAARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	48-95 c.		Consolidado, 49 48-95, c. y 49 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	12-15 d.		Diferido, 12-30 y 20 c. á f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes........			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0/0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....		31 d.	
Id. de segunda........		17-40 p.	
Id. del personal.......		22-95	
Acciones de carreteras: 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	99		
Id. de á 2,000 rs.......		99-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		98	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		96-25	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-50 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....		95 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual........		109 p.	

Acciones del Banco de España 213. d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50.—Paris, á 8 d. v. 5-19 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZ. DE 1.ª
Amberes				
Amsterdam			41 1/2 d.	
Francfort 7......	46 7/8			
Lóndres				
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris........				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior 68-10.

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idm 3 por 100 en pequeños t. c.

Idem 4 1/2 por 100, 95-75.

Consolidado ingleses 91 á 1/2 5/8

Idem 92 3/8.

ANUNCIOS.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche: *Don Pasquale.*

CIRCO.—Hoy, á las ocho de la noche: *Cegar para ver.—Llamada y tropa.*

PRINCIPE.—Hoy, á las ocho de la noche: *Los polvos de la madre Celestina.*

ZARZUELA.—Hoy, á las ocho de la noche: *Entre mi mujer y el negro.—Los peregrinos.*

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

En la edicion de Madrid, por un mes, [illegible] reales en la administracion, [illegible] de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid. trimestre, 22; semestre, 44 —En los correponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre. 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ANO VII. MADRID, MARTES 12 DE MARZO DE 1861. NUM. 88.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. Pedro Celestino Rodriguez de Calerruega, 4 rs. 8 mrs.

Doña T. E. viuda: para el Santo Padre, 10 rs.: que á imitacion de la pobre viuda del Evangelio que dió dos blancas, daria, si pudiese, dos mil millones.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

No disponiendo de mucho espacio, vamos hoy á ser breves en nuestros comentarios.

Los diputados y los concurrentes á las tribunas van ya cansándose de discursos sobre la cuestion italiana.

Por eso, sin duda, ayer el público fue menos numeroso.

Habló el Sr. Rivero.

La democracia, por lo tanto, vive, aunque ya se recordará que el parlamentarismo, por órgano del Sr. Posada Herrera, la habia declarado *facciosa é ilegal*.

Cosas del parlamentarismo, que entre otros fenómenos ofrece el de no poder estinguir nunca nada de lo que hace daño.

El discurso del diputado demócrata, profundamente revolucionario en la sustancia, tuvo la ventaja de que los demócratas españoles, con escepcion de los *sabios*, que naturalmente son pocos en el gremio, no lo entenderán por las formas *sublimes* y *altísimas* de que lo exornó el Sr. Rivero.

Antagonismos de las *razas*, tendencias de las *razas*, unificacion de las *razas*.

Las *razas*, y siempre las *razas*; hé aquí el punto de vista, desde el cual iba examinando todas sus tesis, que al fin se condensaron en estos cuatro puntos:

—«1.° La cuestion de Italia es el principio de la organizacion de la raza latina.

2.° La cuestion de la Italia es el punto de apoyo para otras naciones, y el *desideratum* de todos los hombres políticos.

3.° La soberanía temporal del Papa no ha sido inconveniente en nuestros destinos sino el principio de un gran período para el cristianismo,

4.° El principio de las nacionalidades, inauguran un gran período que dará por resultado la paz de los pueblos.»—

No seguiremos al Sr. Rivero en sus elevadas elucubraciones, y de ello no les pesará á los lectores de LA REGENERACION.

Hay sublimidades que el ojo mas perspicaz no alcanza á fuerza de ser sublimes.

Recorrer en todas sus fases los problemas que afectan á la sociedad, con el criterio *autonómico*, es lo mismo que meterse en un laberinto sin salida.

Un niño con el *Astete* en la mano sabe en esta parte muchísimo mas que todos los doctores del *autonomismo* juntos, cuya *ciencia* es el reflejo de esa filosofía que á fuerza de querer alcanzar la razon de todo, no conoce la razon de nada.

Mal vais, Sr. Rivero: los que al pretender componer el mundo se olvidan de *Aquel*, sin cuya voluntad ni siquiera se moveria la hoja del arbol.

Compasion, no otro sentimiento nos inspiraba el autonómo cuando pronunciaba con una seriedad verdaderamente *autonómica*, las que podrian llamarse, honras fúnebres del pontificado.

—«El pontificado creó y civilizó á las naciones europeas, ya hoy estas pueden pasarse sin el pontificado.»—

Esta era la estraña dialéctica del orador demócrata.

Poco daba á entender aquí en verdad, su capacidad histórica.

Sin ir mas lejos, pudo el Sr. Rivero fijar su vista en los últimos años del siglo pasado, y allí hubiera encontrado cómo sorprendió á los *sabios* que discurrian sobre la muerte del pontificado, el grito con que saludó la cristiandad á Pio VII pronunciando estas sencillas palabras que han sido, y seguirán siendo hasta la consumacion de los siglos, la condenacion de los impíos:

¡El Papa ha muerto!!

¡¡VIVA EL PAPA!!!

Arguyendo á la mayoría de las Cortes la apostrofó el Sr. Rivero en estos términos:

—«Partidarios del sistema liberal, ¿qué habeis hecho con el clero y con la Iglesia que dominaban á España en el siglo XVI? Los habeis alejado de aquí, habeis consagrado la Iglesia como poder social, la habeis suprimido como poder político. Pues bien, lo que ha hecho la España con el clero católico, es lo que va á hacer la Europa con el poder temporal del Papa. Si no quereis la abdicacion del poder temporal, empezad por devolver al clero sus bienes, su poder y sus derechos políticos.»—

Contra los liberales, el argumento era de efecto, y así lo reconocimos nosotros aunque oponiéndonos, por supuesto, á la última consecuencia que de él aspiraba á sacar el diputado demócrata.

Es verdad: Europa hace tiempo que está siendo ingrata con el catolicismo.

La apostasía primero, el despojo despues, ahora la persecucion, mas tarde el saqueo, siempre el menosprecio y la rebeldía, actos son todos estos, que compendiando fatalmente la historia contemporánea de la Iglesia en los pueblos de Europa despiertan en los corazones católicos el temor con que debe mirarse siempre la justicia divina.

No es, sin embargo, consumándose la iniquidad, que á tanto equivaldria el propósito atribuido á Europa por el señor Rivero respecto del pontificado, como lograria Europa conjurar las catástrofes que amenazan.

¡El pontificado no perece! pero ¡ay de Europa si el pontificado llegase á abandonarla!!

Ese dia, el del triunfo de los *autónomos*, seria tambien el dia del castigo, y castigo horrible para los pueblos prevaricadores.

Al Sr. Rivero le contestó el Sr. Figueroa, diputado ministerial, que merece tambien nuestros plácemes por su elocuente y erudita defensa en favor de las buenas doctrinas.

Hé aquí el estracto de su discurso, que tuvo que suspender por haber pasado las horas de reglamento:

El Sr. FIGUEROA: Dividiré mi discurso en dos partes: en la primera trataré de los puntos que se rozan con la gran cuestion italiana, y en la segunda contestaré al Sr. Rivero.

Examinaré ante todo, las tres ideas sobre que versa la cuestion italiana. Estas son: la idea de la nacionalidad, la de la libertad y la de la unidad de Italia, ó sea la de constituir una sola nacion, teniendo por capital la ciudad eterna. Todas las cuestiones que se agiten con motivo de la gran cuestion de que se trata, se reducen á estas tres ideas.

Todos los esfuerzos de los pueblos por redimirse del yugo estranjero, merecen la veneracion de los hombres; y la España debe simpatizar mas que nadie por esos pueblos.

Yo, pues, no soy partidario de la dominacion de Austria en Italia; pero una cosa es desear que cese por medios legítimos, y otra aprobar la política del gobierno sardo: entre una y otra cosa hay un abismo de escándalos que no puede salvar ningun hombre de principios.

Yo creo, señores, que si los tratados internacionales pueden infringirse por los fuertes, pueden infringirse por todos, porque los débiles solo los cumplirán en razon de su debilidad.

Pero ya que estamos hablando de nacionalidades, ¿es cierto que el gobierno sardo defiende la nacionalidad italiana? ¿Qué es lo que ha hecho con este objeto? Cuando el gobierno sardo ha empezado á seguir esa conducta que yo combato, no habia mas provincia italiana sometida al yugo estranjero que la Venecia. ¿Qué nacionalidad se iba, pues, á buscar? Se me dirá que estaba la Italia influida por el Austria; pero ¿no lo seguirá estando por la Francia? ¿Y cuál de esas dos influencias será mas provechosa para aquel bello país? Eso el tiempo es el único que puede decirlo: paso, pues, á examinar el otro punto, el de la libertad política de la Italia.

Señores, si este principio fuera exacto, se podria aplicar á todas las naciones de Europa. ¿Existe la libertad política en Rusia, en Austria, en la misma Francia? No; pues entonces allí se deberia intentar eso mismo: ya sé yo que no se hará, porque esas naciones son fuertes, y los conquistadores sardos no se atreven mas que con los débiles.

¿Se puede crear un derecho especial para la nacion italiana? No, porque ya se han abolido los privilegios. Pues siendo el derecho un derecho europeo, seria necesario aplicarle á esas naciones que antes he dicho. Y los que sostienen la conducta del gobierno sardo en el reino de Nápoles, ¿han pensado las consecuencias que esto podria traer á España? ¿Han pensado en la invasion de 1808?

Se me dirá: «¿pero qué diferencia hay entre estas invasiones? Los invasores de 1808, eran estranjeros; los de Nápoles, eran italianos.» ¿Cómo se puede sostener, señores, que los húngaros y los polacos que servian á las órdenes de Garibaldi, eran italianos, y los soldados pontificios de Lamoriciere eran estranjeros? Cuando la Italia sea una sola nacion, no serán los italianos estranjeros en Italia; pero mientras esté como estaba, ¿cómo puede sostenerse que un napolitano no es estranjero en Turin ó un sardo en Nápoles?

Ahora bien, señores; ¿qué principio establece el gobierno sardo en Nápoles? Que se puede intervenir en una nacion por el principio de la libertad política, aunque sea por medio de las armas y de la violencia. Y siendo ese principio relativo solamente, lo mismo se podrá hacer por otro cualquiera, por el contrario, por el de la monarquia pura. Y si se establece este derecho, ¿no será lícito intervenir tambien con las armas para reprimir los abusos de la anarquia ó de la libertad? Pues entonces tendremos justificada, no solo la invasion de 1808, sino tambien la intervencion de 1823. Estas son las naturales consecuencias del principio sentado por el gobierno sardo.

¿Qué es la anexion? La anexion empieza por sublevar las pasiones del pais que se quiere anexionar; se le mandan armas, unos cuantos centenares de hombres; se hace de cierto modo que ejércitos numerosos huyan delante de unos cuantos aventureros, y despues se manda un grueso ejército, y se tiene una conquista sin los peligros de la guerra. La anexion, pues, no es mas que una conquista hecha por medios revolucionarios, la conquista de los intrigantes.

Pero continuemos, señores, examinando lo que es la anexion. Este principio es nuevo en el Código civil de la Europa; no tiene regla ninguna para aplicarse; carece de límites, de condiciones, de criterio á que ajustar su aplicacion. ¿Y cuándo se ha visto, señores, preferir un principio nuevo, sin reglas ni condiciones, á uno antiguamente establecido?

¿Y qué condiciones son las que deben tener los pueblos para ser anexionables? ¿La comunidad de idiomas? Pues entonces podreis anexionar la Francia y la Bélgica. ¿Es la comunidad de religion? Pues podreis unir la Turquía á la Rusia. ¿Es la unidad de raza? Pues podrán unirse todos los pueblos de la raza latina. Y si estas anexiones son imposibles, ahí teneis demostrado que es imposible aceptar las consecuencias de la política del gobierno sardo en punto á anexiones.

La Italia, desde la caida de Roma, no ha formado nunca un Estado único, sino que siempre ha estado dividida, y lo que es mas, supeditada ó gobernada por los estranjeros, lo que siempre la ha traido guerras, ocasionando rivalidades entre los pueblos, y la ha privado de unidad, de idioma, de costumbres y hasta de Religion. Y cuando esto sucede, ¿cómo ha de producirse esa unidad sino por medio de la fuerza, contrariando todas las costumbres, todas las autonomías de los antiguos Estados de Italia, que aun conseguido ficticiamente ese resultado, pugnará por separarse del todo comun?

¿Cuántas provincias nos presenta la historia que hayan querido ser Estados? Muchas: y en cambio, ¿cuántos Estados que hayan querido ser provincias? Ninguno.

Pero hay aquí, señores, dos unidades diferentes; una la unidad moral, hecha paulatinamente procurando uniformar las costumbres, las aspiraciones; esta era la defendida por Gioberti, Manzoni y César Balbo. Esta es la unidad que conviene á Italia, deseo para este pais, porque esta es puramente moral, respeta todas las autonomías locales, y reconoce que la principal cabeza de ese pais es Roma, es el Pontífice.

Pero al lado de esta hay otra unidad que es la de Mazzini, la de los demócratas de aquel pais; la unidad de legislacion, de gobierno, de tesoro, de todo. La uniformidad, en una palabra; uniformidad que no es sino una utopia, una cosa imposible; porque, señores, cuando un pueblo ha estado dividido mucho tiempo y fraccionado en diversos Estados se crean derechos y hasta costumbres que se oponen á la union de todos esos Estados en uno que absorba en sí la vida de todos ellos.

Creo, pues, señores, que el gobierno sardo compromete la idea de la independencia y libertad de la Italia, subordinándola á la de la unidad italiana, pero no como la han sostenido Manzoni y César Balbo, sino como se ha conseguido ahora, como la sostienen Mazzini y los demócratas italianos.

Y ya que llega la ocasion haré señores algunas breves observaciones sobre el poder temporal de Sumo Pontífice. ¿Es necesario este poder para el libre ejercicio del poder espiritual? Yo no lo he creido nunca, pero lo que hay de cierto es que no hay mas medio para que el Papa no sea súbdito, sino que sea soberano; y si existe otro medio que se diga, Es, pues, necesario el poder temporal del Papa para el libre ejercicio del poder espiritual, y por lo tanto nosotros deseamos la conservacion de aquel ¿Qué sucederia si el Papa no fuera soberano temporal? Que la espada de San Pedro de que se ha dicho que tiene la empuñadura en Roma, cuya punta llega á todos los ámbitos de la cristiandad, estaria manejada por el Rey de Turin, de Francia ó de Austria. Y, ¿no sería la permanencia del Papa en un estado de otro Soberano, un motivo contínuo de rivalidades?

El Sr. Rivero nos ha dicho que la separacion entre el poder temporal y el espiritual, es un gran adelanto de la civilizacion y que cederia en favor de la raza latina.

Ya hemos visto, señores, que privando al Papa del poder temporal, se debilita el catolicismo, porque todas las naciones creerian que sus mandatos estaban influidos por el príncipe de quien fuese súbdito.

Pero, señores, la historia de esta última época nos prueba bien claro que hasta el renacimiento, el principio de autoridad absorbia el lleno de las funciones de la sociedad, lo cual ha traido gravísimos conflictos á todas las naciones, porque este principio debe ir unido al de la libertad.

El Sr. Figueroa ha seguido el mismo método que el Sr. Mena y Zorrilla.

Diputados ministeriales, ambos, no puede menos de decirse que son dignas de aplauso las palabras del gobierno.

¿Por qué no habian de conformarse á las palabras con los hechos?

En el despacho ordinario se leyeron varias comunicaciones y proyectos de ley, remitidos por el Congreso, y despues de anunciar el marques de O Gavan una interpelacion al gobierno sobre la cuestion de la trata en Cuba, y los medios que deben emplearse para reprimirla, el Sr. Rivero apoyó su proposicion de ley para que se conceda una pension á la viuda del comandante D. Ramon Maestro, fundándose en que aquel oficial murió á consecuencia de heridas recibidas en campaña.

Tomada en consideracion la propuesta del Sr. Rivero, el Senado quedó reunido en secciones.

ESTRACTO DE LA DISCUSION DEL MENSAJE DEL SENADO FRANCES AL EMPERADOR NAPOLEON.

(Sesion del 1.° de marzo.)

Despues de haber citado Mr. de la Rochejaquelein, en comprobacion de lo que habia dicho en la sesion precedente, una contranota de Rayneval, en que aparece que las opiniones de este diplomático eran muy diversas de las asentadas en el Congreso de Paris, toma la palabra el príncipe Napoleon, primo del Emperador de Francia.

El desentono, la virulencia, la grosería, el cinismo, la impiedad y otras muchas dotes características que resaltan en el discurso de S. A. I., nos hacen sentir vivamente no poder reproducirle mas que en un compendioso y pálido estracto.

Señores (dijo): Esperaba yo venir á una Asamblea en que se tratasen las cuestiones con calma y moderacion, pero me equivocaba. Todos habeis podido juzgar, como lo merece, el violento *folleto* que ayer leyó ante vosotros Mr. de la Rarochejaquelein.

(Este senador pide la palabra.)

¡Sin duda habrá nacido su obra en algun santo concilio legitimista y clerical! (Rumores) porque es mera reproduccion de lo dicho en los periódicos de ese partido y en las pastorales de ciertos Obispos de que no quiero hablar, por estar uno de ellos sometido al juicio del Consejo de Estado.

Los dos primeros discursos que habeis oido están inspirados por los mismos sentimientos, por los mismos odios..... (Nuevos rumores. El baron de Heckereen pide la palabra.)

Y sin embargo, uno de ellos se adhiere al mensaje; otro se opone á él. Lo que debe hacer el Senado es votar contra estos dos oradores y contra los ámigos que les sostienen,

Hay agresiones que honran á los que son objeto de ellas; hay violencias de lenguaje que solo hacen daño á sus autores. La opinion pública, *liberal* y justa de toda Europa; los patriotas de Francia é Italia; doscientos mil soldados, con sus ilustres jefes y Emperador á la cabeza, responderán á los insultos que se han dirigido á Victor

Manuel. (Aprobacion.)—(Es decir, que el Senado da por buena una causa en cuyo favor no se alega mas que la opinion de los liberales y la fuerza bruta.)

El Sr. Larochejaquelein, advenedizo en el Senado frances, y que debe su título al espíritu concitador del Emperador. (Murmullos.)

Una voz: ¡Nada de personalidades!

Su alteza napoleónica: El Sr. Larochejaquelein no ha entendido lo que es el imperio. No crea que somos representantes de la reaccion; lo somos de la sociedad moderna. Napoleon III se gloría de ser un monarca advenedizo, y ha venido á representar el nuevo derecho público, los principios de la revolucion francesa, el derecho popular, opuesto á otro derecho divino. (Muy bien.) Los pueblos cuentan con él, y no faltará á su mision. (Nueva aprobacion.)

El Emperador, en su discurso, dijo algunas palabras que han tenido la alta honra de ser aprobadas por Mr. de Heckereen: las relativas á Francisco II. Señores, eran palabras de Lástima..... (¡Oh, oh!) Palabras convenientes para con un Rey desgraciado; pero no de simpatía. Las simpatías de Francia están todas á favor de la causa italiana.

Tengo que dar las gracias al Sr. de Heckereen por otras palabras que ha pronunciado, al vituperar con justicia á esos individuos de familias reales que, por asegurarse una situacion anormal, injusta é inmoral, venden á sus príncipes á trueque de granjearse una falaz popularidad. Mucha razon ha tenido, y apruebo sus palabras. No me asombra que se haya ocurrido semejante observacion al hablar de la familia de los Borbones, por ser ella la que siempre y en todas las naciones en que ha reinado, nos ha dado el escandaloso ejemplo de esas luchas y traiciones interiores.

Recuérdese en Francia á Felipe Igualdad; recuérdese lo que pasó en Bayona; el haber pedido Fernando VII el auxilio de los estranjeros contra su padre Cárlos IV, y la reciente lucha del conde de Montemolin contra la Reina de España.

Si el señor senador Heckereen ha querido hacer una alusion, yo la recojo (muy bien), porque cae con todo su peso sobre la misma familia á quien pretendia defender; y puesto que ha tratado de este asunto, es necesario hablar aquí con lealtad y con franqueza. Las disidencias, las diferencias de apreciacion pueden ocurrir algunas veces en la prosperidad, en los tiempos bonancibles, pero nunca en los tiempos de desgracia. (Viva aprobacion.)

Sí, señores senadores; hay familias soberanas en las que sobrevienen diferencias de apreciacion en los tiempos prósperos, pero en las cuales no se vé mas de un conjunto homogéneo en presencia del peligro. (Muy bien). El príncipe Luciano no esperó á la dinastía imperial, pero inmediatamente que se presentó el peligro, se unió á aquel. (Aprobacion).

Señores, lo porvenir corresponderá á lo pasado; estad seguros de ello. Si sobrevienen dias de desgracia, la historia no tendrá que recordar traiciones (brabo, aplausos) como en la casa de Borbon. Nunca formarán los Napoleones mas que un solo grupo para hacer frente al peligro. (Bravo, nuevos aplausos; movimiento prolongado).

Tengo que responder á algunas palabras del señor Larochejaquelein sobre la alianza inglesa. Comprendo que la alianza con el gran pueblo liberal inglés, le parezca peligrosa; porque con ella podremos defender siempre y en todas partes la causa del progreso y de la verdadera libertad; (¡Aprieta!) pero por eso mismo debe sostenerla el Emperador (Dios los cria y ellos se juntan).

El señor marques quiere una segunda espedicion á Roma; que hagamos la guerra al Piamonte; que se la hagamos á Inglaterra, y que la cedamos el predominio en Italia. Y esto en favor de aliados como el Papa, como el gran duque de Toscana, como el de Módena y como el Rey de Nápoles. Quizá habrá algunos Obispos que apoyen la política del señor marques; pero la nacion la rechaza. (Al freir será el reir).

Entrando el orador á esplicar la política francesa, la tributa los mayores elogios: desaprueba la espedicion á Roma, dispuesta por el gobierno napolitano, pero aplaude todo lo hecho despues, y sobre todo las reconvenciones hechas en público á la terquedad de los príncipes italianos, el principio de no intervencion y la entrada de la escuadra de Gaeta. Espero (añade el orador con lengua blasfema) que esta política logre por fin salvar el poder *espiritual* del Papa. (Viva aprobacion) (¿Qué tal? Cátense ustedes á Napoleon hecho Dios por su gentecilla.

Tras esto estudia S. A. napoleónica la paz de Villafranca, hecha, segun dice, por consideraciones militares. (Si: el asco al famoso Cuadrilátero).

Se ha dicho que la guerra de Italia no habia sido popular en Francia. Semejante asercion es falsa; bastando recordar la ovacion que se hizo al Emperador por el pueblo y por los obreros en el momento de su marcha, y ciertamente que si hay alguna cosa impopular en Francia, mas que la guerra de Italia, lo es sin duda la paz de Villafranca.

Los soberanos comenzaron por arreglar lo que de ellos dependia: la cesion de Lombardía, hecha á Francia para lisongear la susceptibilidad del Austria, y la retrocesion hecha al Piamonte; y despues vino una série de promesas, cuyo cumplimiento de nadie dependia. El Emperador Napoleon y el Emperador de Austria se dijeron: fijemos la espresion de nuestros deseos: los príncipes desposeidos, por ejemplo, volverán á sus Estados: pero lo que importa poner en claro es que el Emperador estipuló que jamás permitiria á Austria intervenir para ello á mano armada. Lo que formaba la parte positiva del tratado ha sido llevada á ejecucion por Francia y aun algo mas.

El señor presidente del Consejo de Estado me rectificará si me engaño, (otro que tal) pero me parece que Francia ha satisfecho una cantidad de 100 á 120 millones antes del vencimiento de su compromiso.

Menos fiel ha sido Austria á los suyos.

¿No se estipuló que los húngaros que se hallaban al servicio del Piamonte volviesen á entrar en su pais sin ser inquietados directa ni indirectamente, lo cual queria decir afiliados por fuerza, porque en el ejército austriaco un soldado es mas bien una máquina que un hombre? Y sin embargo, en desprecio de esta convencion los húngaros han sido maltratados é inscritos en el ejército austriaco, y podria citar mas de 500 de estos legionarios así tratados por Austria.

El orador dice que tiene á la vista una larga lista, y que dos ó tres desgraciados han podido escaparse para enterar a la Europa de estas maldades. (Criados de Cavour, disfrazados de húngaros).

El orador insiste mas, pero añade que estaba en el deber de recojer una acusacion que le habia herido, para establecer de una vez que el Emperador ha hecho cuanto ofreció. (Para probar el desparpajo con que se equivoca S. A.; aconsejamos la lectura del tratado de Villafranca. Por lo demas, respecto á crueldades, las cometidas por el Bonaparte no tienen por qué envidiar á ninguna.)

En cuanto á lo que estaba fuera de las promesas y solo se hallaba en los deseos, ¿puede acusarse á las poblaciones de no haber querido conservar soberanos destronados?

Respecto del Rey Victor Manuel, se limitó á escribir de su propio puño en el tratado original: «*Aprobado* lo que concierne al Piamonte.» Lo cual prueba que no le importaba lo que no se referia á su reino. (Pues cabalmente á esto es á lo que Vatel llama *bribonada*).

(El orador llega á hablar de la cuestion de Parma, asombrándose de verla confundir con la otra cuestion de Módena.

Se habia estipulado, dice, que Parma pertenceria al Piamonte; pero en el momento de firmarse esta estipulacion, se dijo que no podia disponerse de Parma por no pertenecer aquel territorio al Emperador de Austria Lo cual equivalia á decir de hecho que Parma perteneciese al Piamonte en razon á que la duquesa de Parma siempre fue la amiga de Austria, y tenia los mismos odios que los demas príncipes de Italia central.

Se ha hecho mucho ruido con la neutralidad de la duquesa de Parma: pero es preciso no olvidar que fue despues de la batalla de Magenta cuando aquella se dirigió al conde de Cavour para libertar sus Estados; y cuando se piensa que la duquesa de Parma cedió á Austria, bajo la especiosa forma de un depósito, todo e material de guerra de sus Estados, ¿no se podrá contradecir semejante neutralidad?

El orador defiende en seguida la anexion de Saboya y Niza.....

..... pero confieso que me admira esa simpatía por los de 1815. La suerte de los Estados italianos fue arreglada por estos tratados, no se olvide esto. Esos tratados podrán ocupar su lugar en los documentos diplomáticos, pero no me gusta que se les glorifique aquí, y que se haga de ellos el *palladium* del derecho público europeo.

Sin duda es menester respetar esos tratados; pero á condicion de maldecirlos y desgarrarlos cuando podamos. (Muy bien.) La Europa los ha respetado; pero á condicion de romperlos contra nosotros. Recordad á Cracovia: sí, siempre se la ha invocado contra nosotros, en virtud, probablemente, de las doctrinas de ese gran jurisconsulto, de Vatel, á quien citaba ayer M. de Larochejaquelein.

Señores senadores, la gloria del Emperador es haber roto los tratados de 1815 con la punta de la espada. (Bien), y el pueblo le está agradecido á ello. (Muy bien.)

El orador aborda en seguida el exámen de los documentos diplomáticos, deduciendo de aquí la prueba de la leal solicitud desplegada por la diplomacia francesa en los asuntos de Roma, y de la confusion revolucionaria en que se hallaban las Marcas y la Umbria, cuando el Piamonte fue allí á restablecer el órden.

En cuanto á la autorizacion relativa al general Lamoriciere, añade que mas que seguedad de muestra encarnizamiento por parte de la corte de Roma. Sabíase que no habia mas que pedir la autorizacion del gobierno frances para obtenerla, pero no se pide: se le da al general la comunicacion antes que la autorizacion haya llegado, y como lo escribe muy bien el Sr. Grammont. (Qué bien pone la pluma el picarillo.) Esto es un bofeton que se quiere dar á Francia.

S. A. I. examina en seguida el despacho de 10 de abril de 1860, en que M. de Grammont da cuenta de las diversas diputaciones llegadas á Roma, é insiste en que la conducta de la corte pontificia al recibir el homenaje de los bretones, era ofensiva al Emperador. «Al Emperador, esclamaba, á quien el Papa debia su tranquilidad; y no solamente su poder *espiritual* (grosera brutalidad) sino su poder temporal. Al Emperador á quien se lo debia todo. ¿Es esto ingratitud ó no? La historia responderá.» (Diciendo que Pio IX salvó la vida á Bonaparte, y que miente quien dice ser católico, y atribuye á un primo suyo la salvacion del poder *espiritual* del Padre Santo.)

Hé aquí (continúa diciendo el primo de su primo), la situacion de la corte romana, tal cual la presenta el Sr. Grammont. Asi en su despacho de 21 de abril de 1860, declaraba que las disposiciones de la Santa Sede eran tan absolutas que no habia esperanza de modificar sus resoluciones.

Por lo demas, esta opinion sobre las disposiciones de la Santa Sede, no era solo de Francia: una potencia católica que solo desea besar las sandalia del Santo Padre, espresaba una opinion idéntica.

Existe un despacho del Sr. Barrot, dirigido al ministro de negocios estranjeros, en el que da cuenta de una conversacion que tuvo con el señor Collantes, ministro de Estado *de la muy católica Isabel*.

El marques de Larochejaquelein: El Sr. Collantes lo ha desmentido.

El Príncipe Napoleon: Si lo ha desmentido, peor para él. Cuando tengo la palabra de un ministro de Francia; cuando tengo la firma de un representante del Emperador, no admito el mentís. (Muy bien, muy bien.)

Permitidme deciros que teneis una política muy rara, teneis siempre documentos ocultos: ayer hablásteis de la afirmativa de M. Rayneval, completamente opuesta á lo que ha declarado su jefe en gerarquía, el conde de Walewski, ministro de Negocios estranjeros en aquella época; y habeis motivado una rectificacion de parte de los señores Walewski y Thouvenell.

Hoy os hablo de despachos publicados bajo la fe del gobierno frances, con la firma del Sr. Barrot, embajador de Francia en España. Estos documentos han sido publicados tres semanas há; el Sr. Barrot habria podido rectificarlos; el señor Calderon Collantes habria podido reclamar si fuesen inexactas, y hoy venis á deciruos incidentalmente que han sido desmentidos.

¿Qué me importa? Acaso se habrá asustado el Sr. Collantes de lo que ha dicho; se habrá espantado de ver publicada la verdad; pero lo ha dicho, y la historia lo consiguará. Es un hecho inconcuso.

El Sr. Collantes no niega la obstinacion del Padre Santo que, desde que fue restablecido en su trono, olvidó las lecciones de 1848, la catástrofe revolucionaria que le obligará á huir de sus Estados, y el auxilio providencial que le volviera á ellos.

El gobierno pontificio habia ofrecido en aquella época hacer reformas que tambien ha olvidado luego que creyó pasado el peligro que las provocara. La oportuna realizacion de esas promesas (y los romañoles no pedian ciertamente en dicha época reformas muy radicales), habria bastado probablemente para hacer imposibles las complicaciones que mas tarde han quitado esas provincias á la Santa Sede. Faltando á ellas, el gobierno del Padre Santo ha irritado á las poblaciones, y hecho necesaria la ocupacion del pais por guarniciones austriacas, haciéndose de este modo solidario del odio que escitaba en todos los corazones italianos la dominacion de aquellos soldados estranjeros. Desde aquel momento era evidente que la pérdida de las Romanias para el gobierno pontificio no era mas que una cuestion de tiempo y de circunstancias.

El primer secretario de Estado ha añadido que la proposicion del gobierno del Emperador de reunir una conferencia compuesta de las potencias católicas, con el objeto de consagrar con la firma de un protocolo ó de un convenio, los medios concertados y convenidos de antemano para la cuestion romana, dejando fuera de discusion la cuestion de las Romanías, cuyo porvenir se habia reservado el gobierno pontificio por medio de una protesta; opina, repito, que esta proposicion ha sido inspirada por la santa y tranquila inteligencia de los verdaderos intereses de la Santa Sede, y que encierra la única probabilidad de salvar de la revolucion, sin sacrificar absolutamente lo ya perdido, las provincias que permanecen aun bajo la dominacion del Padre Santo, y con ellas, quizás, el poder temporal del Papa.

Así es que desde el 21 de abril de 1860, el ministro de Estado de la Reina de España veia que el poder temporal del Papa estaba muy enfermo, y ¡en efecto, lo estaba!, previa que iba á cesar, que estaba á punto de concluir; y á vos os parece estraordinario que una parte de la opinion pública, queriendo llegar hasta el fin, queriendo seguir la lógica hasta sus últimos límites, diga en presencia de estos testimonios conformes y abrumadores. «Es preciso que esta verdad se convierta en hechos. Ese gobierno al que nadie reconoce mas que una existencia probable de corta duracion; ese gobierno condenado por el señor ministro de Estado de España, os parece estraordinario que nosotros no le queramos.

Otro despacho de M. de Comminges Guitan, ministro de Francia en Lisboa, nos muestra la opinion del Sr. Casal-Ribeiro. Segun este hombre de Estado, era menester dar tiempo al tiempo. Y en esto Portugal y España, estas dos potencias católicas, están en perfecta armonía de ideas.

Pero el documento mas curioso, el que arroja viva luz sobre esa política napolitana tan vivamente defendida ayer, muestra tambien cuán mal se hubiera hecho en querer arrastrar al gobierno frances á una solucion que debe rechazar, que rechazará, porque es demasiado previsor para dejarse arrastrar, y porque su paciencia ha llegado verdaderamente hasta la longanimidad.

Este despacho dá cuenta de las tentativas que se han hecho, de las proposiciones dirigidas al gobierno napolitano á fin de concertarse para sostener y afirmar el poder temporal del Papa. ¿Qué contesta el gobierno napolitano?

¡Ah! esta respuesta, mas que curiosa, es estraña. «No podemos,» dice, y esto se concibe fácilmente. Despues se añade que no se opone al vicariato del Rey Victor Manuel en las Romanías y las Legaciones, porque estas provincias están mal administradas; pero que hay otras que tambien están mal gobernadas, las Marcas y la Umbría; y el gobierno napolitano declaraba no oponerse al vicariato del Rey de Cerdeña sobre las unas, á condicion de que el Rey de Nápoles fuera investido por su parte del vicariato de las otras. Ahora bien: ¿no se sabe perfectamente lo que quiere decir la palabra «vicariato» y lo que significa esta cosa renovada de la Edad media? (Ya sabia el Rey de Nápoles á dónde se encaminaba la proposicion, y quiso desenmascarar á los proponentes.)

Esta respuesta del Sr. Martino puede traducirse así: «Repartamos entre los dos el pastel; que el Piamonte consienta en ello, y estamos con el Piamonte.» Su respuesta es franca al menos, y no puede ser puesta en duda, porque tuvo ademas su confirmacion en lo que pasó en Turin, donde los plenipotenciarios napolitanos decian tener los poderes necesarios para llegar á tratar esta cuestion de fideicomiso pontificio.

Con ayuda de documentos tan instructivos, tan franceses, publicados por el gobierno, fácil ha sido comprender la conducta de la corte romana al ir á buscar un subteniente belga para hacer de él un ministro de la Guerra (menos va de un subteniente á un ministro que de un conspirador tronado á un Emperador de Francia), y aislando á un general frances antes de haber obtenido el asentimiento del gobierno de Francia. Pero estos hechos no bastan: queda que hacer un estudio de lo pasado para ver si esta conducta no ha sido siempre la misma. Hay un hecho innegable en la historia de Francia: acaso Enrique IV, el único gran Rey de la casa de Borbon, acaso Luis XIV, Rey fastuoso; á quien no se debe querer porque causó males á la Francia, pero que reinó magníficamente, ¿no tuvieron desavenencias con la corte de Roma?

Y el Emperador Napoleon (perdonad si invoco un precedente que tan de cerca me toca) ¿no halló siempre á esa corte en las mismas disposiciones? ¿No prueba esto que esta situacion que hoy se combate no es nueva, que ha existido siempre, que la política de la corte romana es como una cristalizacion de la Edad media, y que siempre que se suscitan dificultades está uno seguro de tropezar con la misma terquedad?

En 1797 escribia el general Bonaparte, desde Bolonia al director ejecutivo, un despacho en que se dice que las poblaciones de la provincia pagan bien los impuestos, quieren á los soldados franceses, pero que aborrecen al Papa, y solo temen como una gran desgracia volver á la dominacion papal. (Aquí empieza el orador á citar documentos de Napoleon I, testigo tan competente é imparcial, como todo el mundo sabe, en cuestiones que atañen al Papa.)

¿No podria decirse, cambiando las fechas, que esta carta se refiere á los últimos sucesos? Enumeraremos sus asertos sin tomarnos el trabajo de refutarlos.

(El orador lee varias cartas y despachos del general Bonaparte, fechadas el 16 y 17 de octubre de 1796, y 22 de enero y 17 de febrero de 1797, de las cuales resulta que Francia ha tenido en todos tiempos que reclamar del gobierno pontificio en interes de Italia: y que ha encontrado siempre un obstáculo en las intrigas é intrigantes que rodeaban al Papa.)

Parecerá á cualquiera; esclama el orador, que algunas de estas cartas han sido escritas en nuestros dias. Llamo particularmente la atencion sobre el despacho dirigido á José Bonaparte, embajador en Roma, y en el que el general pide se despida al austriaco Provey, puesto por el Papa á la cabeza de sus tropas.

Llega el dia de la coronacion del Emperador. Es curioso seguir en las espansiones íntimas de Napoleon, la huella de las conversaciones que tuvo con el Papa en Fontainebleau. «Habia venido á Paris, dice el Emperador: consentia en coronarme, me dispensaba de comulgar. Pero llegaba el capítulo de recompensas, y se trataba de la Romanía y de las Legaciones.»

Es curioso, dice el orador, nunca el Papa dió de nada para lo espiritual: siempre en juego lo temporal. (En esto miente el augusto orador, segun lo prueban sus mismas palabras, como verán nuestros lectores). Se consiente en coronar, se dispensa la comunion: esto es espiritual; se pide la Romanía y las Marcas: esto es lo temporal. *No es esto todo.* Un dia el Papa pide al Emperador que firme un pedazo de papel, que ya habia sido firmado por Luis XIV, entonces dominado por madame de Maintenon. ¡Madame de Maintenon tutora de la Religion! ¿Qué contenia aquel pedazo de papel? Una desaprobacion de los famosos artículos de 1682. (Los artículos de 1682 son los que establecieron el galicanismo en Francia. ¿Si la supresion del galicanismo será cuestion temporal para S. A. napoleónica?)

(Abordando los hechos actuales, el orador habla de las relaciones del Cardenal *Antonelli* con la diplomacia francesa. El embajador frances propone al Papa un presupuesto espiritual con las garantías mas sólidas y mas honrosas.) (Si, ya se está viendo la solidez de las garantías dadas por los Napaleones.)

El Cardenal Antonelli constesta con un *chiste.* Propone volver á las annatas. No soy *muy fuerte* en derecho canónico, (dice el orador,) por lo que he tenido que tomar algunas noticias. Parece que las annatas son el rendimiento del primer año de los beneficios. Cuando se habla sériamente, cuando se trata con el embajador de una gran Potencia, ¿cómo hay valor para salir con tales pamplinas? ¿Cómo se nos propone retroceder seseenta años? ¿Es tratar esto sériamente los negocios? ¿Un gobierno tan pueril, merece el respeto y la consideracion de que se le quieren rodear? La historia lo dirá.

Solo he hallado un argumento serio en el discurso de Mr. La Rochejaquelein, y me adhiero á él por completo. Mr. La Rochejaquelein, ha dicho que no queria aquí la reunion de lo temporal y de lo espiritual, y para que esto no sucediera, es por lo que queria la independencia de Roma.

Yo tambien, señores, me opongo enérgicamente á la reunion de lo espiritual y de lo temporal en las mismas manos. Creo que hay bastante poder con el que hay. No quiero que el Emperador sea mi jefe espiritual como los es temporal. Ciertamente que es seductora la idea de una iglesia nacional, y que á primera vista no me desagrada; (á segunda vista, este Sr. Napoleon es ferviente partidario suyo,) pero la rechazo, porque soy partidario de la independencia espiritual y porque mi conciencia no debe depender de nadie. (¿Si se confesará este señor?) Soy consecuente: ¿lo sois vosotros? ¿Por qué quereis en Roma lo que no quereis en Paris? (Porque no es lo mismo un Rey Pontífice, que un Pontífice Rey.) ¿Por qué

reunir en Roma lo espiritual y lo temporal cuando en Paris se los separa? Sed lógicos.

Pero si persistís en rechazar esa separacion que reclaman hasta los mas fervientes católicos, haceis dudar de la influencia y de la bondad de la Religion católica; haceis creer que el sacerdote no es nada, si no va acompañado del gendarme. Pues bien; nosotros queremos que el sacerdote sea respetado que esté circundado de la aureola y de todas las garantías que pertenecen á su ministerio, pero no queremos á su lado un gendarme que obligue á obedecerle en las cosas espirituales á aquel que á ello se niegue. (Aprobaciones en diversos bancos: rumores.)

No me presento como un modelo de catolicismo. (No hay por qué). Pero he nacido en la Religion católica y tengo derecho á hablar de catolicismo como vosotros y tanto como vosotros. (Eso hará S. A., *hablar de* catolicismo.

Se continuará.

PARTES Y NOTICIAS.

El *Siècle*, como era de esperar en un periódico liberal, enemigo de la libertad de enseñanza, se entusiasma con el discurso del *padrastro* de los Bonapartes, y elogia al príncipe Gerónimo hasta el estremo de hacerle subir muy por encima de las nubes.

Para el *Siècle*, jefe de todos los diarios democráticos del mundo, el gobierno frances ha cometido una gran falta permitiendo á los sacerdotes católicos lo que en Francia es permitido á los protestantes, á los judíos y aun á los ateos, y el príncipe Gerónimo ha hecho un inmenso beneficio *á la humanidad*, combatiendo á los legitimistas, á los católicos, *á ciertos diarios que se llaman imperialistas*, y aun refutando los mismos despachos oficiales del gobierno.

Muchos enemigos son estos para el parodiador del infortunado príncipe de Siracusa

Napoleon I conocia bien á los patriotas, y los pintó admirablemente, cuando escribia el 26 de setiembre de 1797. «Que no se exajere, decia, la influencia de los pretendidos patriotas cisalpinos, y convénzanse todos de que si retiramos nuestra influencia *moral y militar, todos estos pretendidos patriotas, serán degollados por el pueblo.*»

Ya, pues, en los tiempos de Napoleon, los patriotas eran una cosa que estaba en escasa minoria, y en gran ódio en el pueblo. Los patriotas eran pócos y aborrecidos por el pueblo. Los patriotas no podian vivir sin el apoyo de los terribles batallanos del capitan del siglo. Esto mismo puede hoy decirse de los patriotas italianos. Salgan los franceses y los ingleses, y todo ha concluido.

El 19 de febrero de 1797, Napoleon I, lleno de aparente piedad, decia á Pio VII:

«Toda la Europa conoce las inclinaciones pacíficas y las virtudes conciliadoras de vuestra santidad. La república francesa será, yo lo espero, una de las mas verdaderas amigas de Roma.»

El mismo Napoleon, en el mismo año y en el mismo dia, escribió al directorio en estos términos:

«Mi opinion es que Roma, privada de Bolonia, de Ferrara, de la Romania y de treinta millones que nosotros le hemos sacado, no puede ya existir, y que esta vieja máquina se descompone por sí misma.»

Esto prueba que Napoleon I era muy capaz de estrechar cordialmente la mano de un amigo y de firmar al propio tiempo la sentencia de su muerte.

La historia, dice que Napoleon III es sobrino de Napoleon I, y La Gueronniere no ha vacilado en apellidarlo *su heredero*. ¡Ojo al Cristo, españoles.

El príncipe Gerónimo, con inaudita insolencia ha dicho que los Papas olvidan lo espiritual para pensar únicamente en lo temporal. Vaya un ejemplo:

En 1805 Napoleon I escribió á Pio VII pidiéndole la anulacion del legítimo matrimonio de su hermano en estos términos:

—«Yo desearia una Bula de Su Santidad que anulase este matrimonio.»—

Y el perseguido Pio VII, sin pensar para nada en lo temporal, contestó al gran Napoleon, y en 1805, cuando los mas poderosos Reyes temblaban en su presencia, en los mismos términos que hoy contesta Pio IX á Napoleon III; en los propios términos que contestó Clemente VII á Enrique VIII y con las mismas palabras escogidas por San Pedro para reprender á Neron:

—«Primero es Dios que los hombres.»—

Por un lado estaba la amistad y la amenaza del poderoso Por otro se hallaba la verdad, la justicia y la inocencia de un débil. El Papa no vacila; el débil tiene razon, y el Papa lo proteje, perdiendo la amistad de todo un Napoleon y despreciando sus amenazas.

Por que el Papa no anuló este matrimonio; por que Pio VII, pensando en lo espiritual, no tuvo para nada en cuenta lo temporal; por que Pio VII no dió ni pudo dar gusto á Napoleon, el príncipe Gerónimo fue, es y será siempre *espúreo*, como fruto de un matrimonio que solo fue, es y será un atroz adulterio.

Por esto quizá tiene tanto horror á los Papas el tal príncipe.

Que el cielo oiga esta magnífica plegaria que recomendamos al príncipe Gerónimo.

Es del perseguido Pio VII y fue pronunciada en lo mas recio de su persecucion.

—¡Señor Jesucristo! Delante de vos teneis á vuestro Vicario, Pastor de todos los fieles, afligido, cautivo, y dispuesto á morir gustoso por el bien de sus ovejas. De vos, mi dulcísimo Padre y Maestro, pido y deseo ardientemente dos gracias, que serán las últimas Es la primera, que á todos y á cada uno de mis enemigos y perseguidores concedais el mas amplio perdon. Y es la segunda, que devolvais á Roma la cátedra de San Pedro y su propio trono; que deis la paz á la Europa, y sobre todo á Francia que nos es tan querida, y que siempre ha merecido tanto bien de la Iglesia cristiana.—

Así hablan los Papas, esos Papas que segun *un calumniador ilustre*, solo piensan en las cosas temporales.

EL PARLAMENTARISMO FRANCES EN ACCION.

Tambien en Francia se le ha puesto á Luis Bonaparte el parlamentarismo en accion. No es O'Donnell quien manda en las Tullerías; no es un mediano político el hombre colocado al frente del imperio; es todo un Napoleon, y sin embargo, todo un Napoleon no puede evitar los escandalosos escesos del parlamentarismo frances.

Interrupciones, ruido, gritos, palabras insultantes, frases de bajísima alcurnia reclamaciones, desprecio de la autoridad, hablar todos y no entenderse ninguno, conceder y negar el uso de la palabra, quitarla un senador á otro que la tenia, por órden del presidente, consultas repetidas á la Cámara para saber si se podia ó no permitir que hablara á un senador, ya autorizado para ello por la mesa; votaciones dudosas, decisiones dudosas tambien; en fin, el mas vergonzoso escándalo ha sido casi el total de la sesion celebrada en el Senado parisiense el dia 7 del mes que corre.

Varios fueron los *incidentes* notabilísimos de tan célebre y tan parlamentaria sesion. Solo espondremos uno, por temor de escandalizar á nuestros lectores, si nos detenemos á repasarlos todos.

Segun el estracto del *Moniteur*, despues de *arreglada la cosa*, resulta todavia que el primer incidente consta de *doscientas ochenta y siete líneas*, que forman un total de *cincuenta y ocho discursos*, pronunciados por *cincuenta y ocho senadores*. Contando el lugar que ocupan los nombres en el estracto, resulta que cada par pronuncia un discurso de menos de CINCO LINEAS.

Con solo tener esto en cuenta, basta y sobra para comprender lo que valdria el espectáculo del 7 de marzo ¡Y eso que no era manco el director de la escena! ¡Y eso que el presidente ni era viejo, ni sordo, ni ciego! ¡Y eso que habilísimas *lenguas imperiales* estaban encargadas de mantener la disciplina! ¡Y eso que son novicios los pares imperialistas! ¡Y eso que las cuestiones dinasticas no han levantado aun la cabeza!

Si esto, pues, acontece en Francia, cuando aun la espada del mas feroz despotismo amenaza el cuello de los senadores ¿qué deberá acontecer en otros puntos, en los cuales no se teme aun heredero del primer Napoleon, ni se han esperimentado los efectos de un 2 de diciembre?

Pero continuemos.

El primer incidente consta de 287 líneas; 58 pares que hablaron; 22 murmullos, que no pudieron evitarse; una proposicion insignificante, que fue leida por dos veces, porque los señores senadores no quisieron entenderla en la primera; dos ruidosas votaciones para permitir el uso de la palabra al Sr. Arzobispo de Paris; el príncipe Napoleon, queriendo mandar y gobernar al presidente y al Senado; los senadores, materialmente insultando al príncipe Gerónimo; un orador anciano, el Cardenal Morlot, de pie en la tribuna, sin poder hablar, y condenado á escuchar *cincuenta discursos* antes de comenzar el suyo; un presidente que deseaba establecer el órden; un príncipe Gerónimo, y media docena de sus satélites, empeñados en producir escandalo: esto, y nada mas que esto, es la sesion celebrada el dia 7 en el palacio de Luxemburgo.

Pero esto debe esplanarse algun tanto, aunque siempre pasando por alto muchas y muy buenas cosas.

El *Presidente*: Tiene la palabra el Cardenal Morlot.

El Cardenal creyendo que el presidente era presidente, tomó la cosa por lo sério y marchó á la tribuna.

El *Príncipe y sus aduladores*: ¿Quién ha dado facultades al presidente para conceder la palabra? El Senado ha resuelto lo contrario. ¿Por qué no se respetan las decisiones del Senado?

El *Presidente*: Se consultará al Senado.

Se consulta; la votacion es dudosa. Se arma jaleo, la confusion es espantosa, y en medio de la mas horrible gritería, se procede á otra segunda votacion. El príncipe, que no queria tolerar la defensa de la verdad, volvió á producir escandalo. La segunda votacion tambien fue dudosa. Seguia el tumulto, y en medio del tumulto se iba á proceder á la tercera votacion para averiguar ¡qué asunto tan importante! si el presidente tenia derecho para permitir la defensa de la verdad, contra el príncipe Gerónimo que tan descaradamente la habia atacado.

Por fin, no obstante las reclamaciones del príncipe, el Senado permite hablar á los Cardenales, lo cual á toda costa pretendia impedir el imperial defensor de las revoluciones.

El *marques de Boissy*: Con permiso de Su Alteza Imperial, yo desearia saber..... (Ruidos.)

El *presidente*: Esa no es la cuestion. (Al príncipe no se ataca). (Mas ruidos.)

El *marques de Boissy*: Yo propongo (sigue el ruido), una cuestion al Senado. Yo quiero saber si todos somos aquí iguales en derechos, ó si el príncipe Gerónimo es el único que tiene aquí derechos para hablar como se le antoje, y cuando quiera. (Los murmullos crecen.) Digo esto, porque el otro dia hablaba yo de China, y tuve que callar, porque así lo quiso el príncipe. (Murmullos y gritos. A la cuestion!)

El presidente interrumpe al orador, el orador no puede hablar: en el Senado frances no es posible averiguar si el príncipe se puede burlar del Senado ó si el Senado tiene facultades para enseñar su deber al príncipe.

Verdad es que el servilísmo llega hasta el estremo de anunciar la entrada y la salida del príncipe, como pudiera anunciarse la del mismo presidente.

—Comenzó la sesion. *Estaba presente el príncipe.*—

—Por aquí iba la sesion, *cuando entró y tomó asiento el príncipe.*—

—Se levantó, salió, se fue, vino, vendrá, no vendrá; todo esto se consigna en el estracto. Qué bochornoso servilísmo!

El baron de Heecheren, en medio del tumulto: Tener en cuenta, dice, que un orador está de pie en la tribuna y que ya es tiempo de dejarle hablar. Ni por estas. El Cardenal de Paris estaba en la tribuna, habia oido ya en pie á treinta y cuatro oradores, y no pudo, sin embargo, comenzar su discurso, sin haber oido antes la voz animada de otros veinte y cinco.— ¡Y esto ha pasado en Paris!

El conde de Segur de Aguesseau: Señores, habeis notado que el presidente ha concedido la palabra al Arzobispo de Paris y que el príncipe no le permite hablar. Yo deseo saber si la palabra se concede aquí por el príncipe ó por el presidente. (Ruidos, movimientos diversos.) Como que se habia tocado al príncipe, y se trata de un príncipe revolucionario!

El conde de Segur: Es indigno..... lo que aquí pasa. (Sigue el escándalo.)

El *presidente*: Yo invito al conde de Segur á que *se modere*

El *conde de Segur* (con una grande animacion): *Eso* es faltar á todas las conveniencias. (Gritos.) *Lo que el príncipe Napoleon ha osado proponer al Senado* ES LA DESHONRA *de la Francia.*

Taquígrafos, tomad nota de estas palabras: haced que consten en el *Moniteur*. Lo que el príncipe ha osado proponer es la deshonra de la Francia.

El *príncipe*: Al órden, al órden. (Murmullos interpelaciones en todos sentidos, el presidente callado, el príncipe hecho presidente, los senadores burlándose de él, etc., etc)

El *marques de Boissy*: El príncipe ha dicho que somos *intrigantes* que cedemos á combinaciones del esterior. (Ruido.)

El *presidente*: Ruego al Sr. Boissy se sirva retirar esa palabra *intrigantes*.

El *marques de Boissy*: No la retiro; ya otra vez di gusto al señor presidente con gran pesar mio, y ahora no estoy por complacerlo.

El *presidente*: Pero esas frases no han sido pronunciadas; nadie las ha oido.....

El *marques de Boissy*: ¡Qué se me desmienta!..

El *presidente*: Os ruego señor marques, que retireis esa palabra.

El *marques de Boissy*: No la retiro.

El *presidente*: Os llamo al órden.

El *marques*: TANTO MEJOR.

El *presidente*: Constará en el *Moniteur* que os he llamado al órden.

El *marques*: Pido y repito que así sea. Eso es cabalmente lo que yo quiero. Yo no soy esclavo del príncipe.

¿Lo ven nuestros lectores?

El parlamentarismo frances es admirable. Es hoy el mejor y mas divertido espectáculo que tienen los alegres parisienses.

Y no crean nuestros lectores que exageramos. Por desgracia, no hemos hecho mas que estractar el diario oficial del vecino imperio El presidente Troplong se vió en el caso de manifestar que los tumultos del 7 de marzo eran *como los tumultos de otras épocas de funesta memoria.*

¡Y que sea este el medio con que hoy se pretende hacer la felicidad de los pueblos!

LONDRES 6 de marzo.

El discurso pronunciado por el príncipe Napoleon en el Senado frances, y que tan elogiado ha sido por la prensa imperialista, no fue bastante á contrarestar la influencia justamente adquirida por aquel á quien principalmente se dirigia. Si algo pudiera hacer dudar de esta influencia, bastaria repasar las columnas de los periódicos ingleses y franceses desde que el marques de Larochejaquelein ha elevado su voz en favor de la santa causa de la Religion y el derecho. «Los objetos de su mas alta admiracion y veneracion, dicen, son el poder temporal del Papa y la última dinastía de Nápoles. Todos los males de la tierra, segun la creencia de M. de Larochejaquelein, han venido de anárquicos y revolucionarios.» ¿Podria esperar el noble defensor de la legitimidad y de la ilustre cabeza de la Iglesia mejores elogios de sus mas ardientes admiradores? — Por otra parte, el príncipe Napoleon, á falta de buenas razones con que combatir á tal adversario, se limitó en su discurso á pedir á sus compañeros de imperialismo que no se dejasen seducir por las palabras del orador, y á elevar hasta el grado de la perfeccion la conducta del Emperador respecto á Italia.

La sensacion producida en Francia por la pastoral del Obispo de Poitiers dura aun. Las correspondencias de Paris publicadas estos dias en los periódicos ingleses, confiesan que en su sencillez ha producido este documento una inmensa conmocion que dejará rastros duraderos. Al aparecer una manifestacion tan sencilla se olvidó á Mirés, y nadie ha vuelto á pensar en La Gueronniere. Dícese que el disgusto que produjo en el Emperador traspasó al que pudieran infundir en su ánimo cuantos discursos de oposicion se pronunciaran en las Cámaras.

La verdad es que todos los dias aparecen nuevos documentos ó se pronuncian nuevos discursos en favor de Su Santidad y de la dinastía de Nápoles. En esta misma Inglaterra protestante, se elevan voces elocuentes en favor de tan sagrados objetos En la sesion del lunes 4 en la Cámara de los Comunes tuvo lugar una discusion notable. Mr. Hennessy elevó su voz en un discurso de mas de cinco horas, interrumpido con frecuencia por los aplausos de los mismos miembros del partido avanzado, para condenar la política del ministro de Negocios estranjeros de la Gran Bretaña respecto á los asuntos de Italia. Con datos irrebatibles probó á la Cámara que la frase «no intervencion» del ministro habia sido la enseña hipócrita y malvada del que enseña la bandera de paz en una mano, mientras que con la otra esconde el puñal en el corazon de su víctima. Probó asimismo, sin refutacion alguna, que en su último viaje á Florencia, lord John Russell habia es-

tado en comunicacion con cierto número de personas muy conocidas por su adhesion al partido piamontés, comunicacion que habia continuado á su regreso á Inglaterra. Hizo uso de las notas que habian mediado con el Austria, á quien el ministro halagaba protestando de su imparcialidad, mientras que su mano era uno de los mas ardientes móviles de la insurreccion en Italia, conducta tan culpable y tan contraria á los intereses y al honor de Inglaterra. Mr. Hennessy produjo datos estadísticos los mas veraces, para demostrar el decrecimiento del Piamonte desde 1848 y el estado floreciente en que hacia algun tiempo caminaban los Estados Romanos, y añadió que la política del gobierno piamontés habia sido una política desesperada, pues que preveyendo cercana su ruina por el triste estado financiero en que se hallaba, hizo la guerra con el solo objeto de restaurar sus agotados recursos con los lucros de algunas provincias que arrancaba á su legítimo poseedor. El orador hizo notar á la Cámara cuál era la posicion del Rey de las Dos-Sicilias al ser invadido su reino. A la cabeza de un ejército leal sobre los bancos del Volturno, fue atacado por Garibaldi, y á pesar de las mil trompas de la fama, este hubiera sido derrotado sin el auxilio del Rey de Cerdeña, quien no solo violó en este caso el derecho, sino tambien su palabra empeñada de no cometer violencia alguna contra las Dos-Sicilias. El número de napolitanos que segun el corresponsal del *Times* estaba á las órdenes de Garibaldi, nunca escedió de 100, no habiéndose dado el caso de que un solo súbdito del Papa luchase contra él en la campaña de Lamoriciere. La mas negra traicion ha sido la conducta del ministro de Negocios estranjeros, traicion repudiada por todos los hombres honrados de todos los paises, y confirmada hasta los últimos momentos, cuando tan digno de simpatía era el ver á un hombre bravo y á una mujer incomparable encerrados en los muros de Gaeta luchando por su corona.

Nada podria dar á V. una idea de este discurso y el efecto que hizo en la Cámara. Mr. Hennessy no se limitó á condenar la conducta del ministro inglés: Su Santidad tuvo en él un buen apologista y defensor. Ninguna de sus aserciones fue rebatida por lord John Russell, cuyas antiguas simpatías han desaparecido; y solo otro miembro, mister Layard, dijo algunas palabras en defensa de la política de insurreccion, y lord Palmerston añadió á ellas las de su gobierno, pero tan débilmente, que faltándole razones propuso á la Cámara con un pretesto insignificante, que se deje se la discusion pendiente hasta otro dia lo cual produjo risas en los bancos, tan conocida era la ventaja que habia logrado Mr. Hennessy. Esta discusion, no solo ha sido notable por el discurso razonado y lleno de datos del orador, sino por las significativas muestras de aprobacion y aplausos que recibió de todos los bancos; tal es el legítimo ascendiente de las buenas causas cuando encuentran intérpretes como el Sr. Hennessy.

Los periódicos ingleses publican pormenores sobre los recientes disturbios ocurridos en Varsovia y que han dado lugar á tantas desgracias. Afortunadamente se cree no se repetirán.

La noble conducta de los defensores de Mesina escita en este pais la mayor simpatía de amigos y enemigos. El honor militar, esa joya que tantos han pisado, pero que no por eso es menos preciosa, debe inspirar siempre respeto allí donde quiera que se encuentre. Parece imposible que haya periódicos á quienes ciegue la pasion de bandería hasta el punto de vituperar la lealtad; pero desgraciadamente los hay.

Una correspondencia de Turin dice que el conde Cavour ha protestado contra la estancia del Rey Francisco II en Roma, amenazando de que si no parte de esta capital y Roma no disuelve sus bandos, irán las tropas sardas á disolverlos por fuerza. Esta medida ha sido adoptada en uno de los últimos Consejos de ministros presididos por el Rey. ¿Consentiria la Europa entera tal abuso de fuerza?

El estado comercial de esta plaza es hace algun tiempo funesto. El descuento á un tipo tan alto como 8 por 100 con perspectiva de una alza próxima, la tirantez del Banco de Inglaterra en sus operaciones y el estado político de Europa y América, han creado una situacion insostenible. Numerosas casas han quebrado y todos los dias se anuncian nuevas suspensiones, habiendo sido las casas griegas á las que ha tocado la peor parte. Noticias de los Estados-Unidos con referencia á la Habana anuncian multitud de quiebras, por resultado de las cuales se cree sufrirán terriblemente algunas de las casas españolas en Lóndres, interesadas en el comercio con Cuba.

En estas Cámaras se ocupan de la abolicion de los derechos de la Iglesia, pero diariamente se presentan documentos con millares de firmas y de todas las provincias en contra de este proyecto apoyado por el partido avanzado. Se cree que triunfará la no abolicion.

Es muy curiosa la ocurrencia de que ayer se hizo cargo un miembro de la Cámara baja preguntando al ministro de Estado qué pasos habia tomado para prevenir la circulacion de ciertos billetes manufacturados en Lóndres con el nombre de Kossuth y la corona real de Hungria. El ministro contestó que el embajador de Austria le habia comunicado el hecho oficialmente, pero que aunque la fabricacion de tales billetes eran contra las leyes de este pais, no era posible obtener una conviccion en contra de los delincuentes. Que en su consecuencia él habia contestado al embajador de Austria que el gobierno de S. M. no podia tomar medida alguna en esta materia. ¿Qué le parece á V. de los republicanos? Indudablemente y á primera vista parece que el primer paso de sus dorados sueños es el esplotar á los tontos, que en todos los paises los hay y en este en mucha abundancia, sacándoles su dinero. ¿Habrá autorizado la emision de estos billetes alguna Cámara elegida por el Sufragio Universal?—

Una correspondencia de Paris, inserta en el *Times*, despues de decir la sensacion inmensa que ha causado en Francia la pastoral del Obispo de Poitiers, añade estas líneas:

—Aun los que pretenden mirar como cosa insignificante las censuras eclesiásticas, confiesan sus temores por el efecto que producirán en los distritos remotos, cuando estos tremendos ataques se lean en todas las iglesias, á la misma hora, durante la Misa. No hay hombre, mujer ni niño que al salir de la iglesia no crea que se proclama al Emperador como el Poncio Pilatos del siglo XIX. Es probable que la Emperatriz, con sus opiniones muy pronunciadas sobre este asunto, se encuentre muy afectada con las alusiones que le dirige el Obispo en la pastoral recordando la Rosa de Oro, bendecida por el Papa en el altar mayor de San Pedro y que le fue remitida. las oraciones de Su Santidad por ella en el momento mas crítico de su vida.»—

El gobierno frances ha dispuesto que se pongan en disposicion de hacerse á la mar todos los navíos de hélice que, en número de 38, posee la Francia. Este trabajo deberá estar terminado dentro de cuatro meses. El contralmirante Labrousse es el encargado de pasar revista de inspeccion á sus buques.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 12 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Marsella 10.—Noticias de Beyruth del 25 de febrero anuncian que en Damasco iban en aumento los insultos y las provocaciones contra los cristianos. Los musulmanes ponian á estos cruces bajo sus pies para que las pisasen, como sucedia antes de los asesinatos. Tiende á principiar de nuevo la emigracion. Los drusos del Hauran amenazan con represalias implacables, si Fuad-bajá hace ejecutar á los sentenciados.

Washington 27.—Se cree que la conferencia encargada de hallar un medio de arreglo con los Estados separatistas, no dará resultado.

Ha sido hallada una máquina infernal bajo el asiento del presidente electo Lincoln en un wagon del ferro-carril.

El gobierno separatista de Tejas ha ocupado las propiedades del Estado pertenecientes á la Confederacion.

Lóndres 11.—La generalidad de los periódicos de esta capital se producen en términos análogos á los de lord Palmerston respecto de España.

Todos ellos ponen en duda la sinceridad de España en la cuestion de la trata de negros, y afirman que no debe hacerse caso de las declaraciones del gobierno español acerca de este punto, puesto que, á pesar de ellas, seguirá como hasta aquí dando muestras de la mayor mala fe y haciendo precisamente lo contrario de lo que debe y de lo que tan solemnemente ha ofrecido á la Gran-Bretaña y á las demas potencias en tantas ocasiones

El lenguaje que usan todos estos periódicos, es aquí muy corriente; pero de seguro no sucederia otro tanto en ningun pais en que se guardasen las consideraciones debidas á las demas naciones y á los otros gobiernos.

Lóndres 11.—El *Morning-Post* se ocupa estensamente de la discusion habida en el Congreso español con motivo de lo que dijo lord Palmerston acerca de España, al examinar la cuestion de la trata en la Cámara de los Comunes. Aparte de otras apreciaciones mas ó menos inoportunas, y dignas del mayor desprecio, se permite calificar de ridícula la indignacion que han manifestado los diputados españoles.

Paris 11.—El Cuerpo legislativo se ocupa en la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona.

BOLETIN CATÓLICO.

Hace ya dias que hemos querido dedicar siquiera dos líneas á la solemne mision confiada á un sacerdote dignísimo y que con celo notable está desempeñando en el magnífico templo de San Isidro el Real de esta corte.

El padre Palau, director que fue de la *Escuela de la virtud* en Barcelona, es acreedor á los elogios de todos cuantos miran con interes los trabajos que se emprenden para bien de la Religion divina que profesamos.

Vayan á San Isidro los enemigos de esa Religion, ya que, por desgracia, los tiene, y allí oirán espuestas con uncion evangélica las grandes verdades católicas.

No queremos dejar de recomendar, ya que de esta materia tratamos, la predicacion que desde que principió la Santa Cuaresma, ha tomado á su cargo los viernes y domingos en la iglesia de los Italianos, nuestro querido amigo é ilustrado colaborador, D. Miguel Sanchez.

No podemos, por razones que fácilmente alcanzarán nuestros lectores, decir cómo desempeña este digno sacerdote su cometido.

Bástanos manifestar, que en la cátedra sagrada se defienden con copia de erudicion y notable elocuencia los principios eternos que enseñó á los hombres para su salvacion el Maestro infalible, el Hijo de Dios,

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA

San Leandro, Arzobispo de Sevilla y San Rodrigo, mártir.

Cuarenta Horas para *mañana* 13.—En San Ginés (calle del Arenal), donde sigue la novena de San José, predicando el párroco de Santiago y por la tarde el Sr. Fraile, se hará procesion con el Santísimo.

Continúa la novena del Santo en San Luis y en Monserrat.

En Loreto habrá ejercicios y luego Miserere.

Habrá por la noche ejercicios en el Caballero de Gracia, en el Espíritu Santo, en San Isidro, en los Italianos, en San Ignacio y en la bóveda de San Ginés.

La Misa y Oficio divino son de San Leandro, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de los Remedios, en Santo Tomas, ó en la de la Salud, en Santiago.

BOLETIN DE NOTICIAS.

CARIDAD.

Un pobre jornalero, que vive calle de la Peña de Francia, núm. 4, corredor principal, número 22, implora la caridad de las almas piadosas y caritativas que quieran socorrerle con una limosna; pues hallándose parado, dió á luz su esposa una niña el dia 7 de este mes, sin tener mas alimentos que agua y una persona caritativa que quiso pagar el bautismo.—Juan Gonzalez, su marido.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 1/2 á 53.—La cebada añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 28.—Aceite de 68 á 70.—Carne de 50 vaca, á 52 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 68 á 78.—Tocino añejo de 78 á 80.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49		CONSOLIDADO. 49 48-95, c. y 49 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	42-40 d.		DIFERIDO. 42-70 65, 60, y 50 a f. c. v
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..........			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes........			
Part. legos conv. á 3 por 0/0..........			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....		31-50 d.	
Id. de segunda........		17-40 p.	
Id. del personal........		23-40	
Acciones de carreteras por 100 anual.			
Am. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		99	
Id. de á 2,000 rs........		99-50 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		98	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		96-25	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-80 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....		95 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual........		109 p.	

Acciones del Banco de España. 213.

CAMBIOS ESTRANJEROS

Lóndres, á 90 d. £ 50-10.—Paris, á 8 d. v. 5-21.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO —	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 7.......	47 3/8		40 3/4	
Amsterdam 6....	47 5/16		41 3/16	
Francfort 2.. ...	47 1/4		41 3/8	
Lóndres 6........	49			
Bruselas				
Parte telegráfico Paris... ..				

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA

A D. B. J. C.—Villanueva del Arzobispo.—ocho almanaques.
A D. J. D.—Cañada.—Un calendario.
A Doña M. O.—Forvuela.—Otro idem.
A D. A. P.—Tamarite.—Otro id. y siete folletos del Papa.
A D. M. P. P.—Almarza.—Diez folletos del Papa.
A D. M. C.—Villoldo.—Un calendario, un lutero, un discernimiento, una protesta, un gobierno español y una segunda base.
A D. C. G.—Callosa.—Doce folletos del Papa.
A D. R. G.—Padron.—Once id.
A D. J. H.—Villadiego.—Un calendario.
A D. E. I.—Berninches.—Seis id.
A D. la. P.—Vallot.—Uno id.
A D. P. S.—Gandia.—Otro idem y siete folletos del Papa.
A D. J. S.—Valencia.—Diez amigos del pueblo.
A D. E. I.—Berninches.—Seis id.
A D. P. E.—Fabara.—Dos id. y siete folletos del Papa.
A D. A. P.—Tamarite.—Treinta y cuatro amigos del pueblo.
A D. J. F. P.—Gerona.—Ciento dos id.
A D. A. C.—Astrain.—Dos id.
A D. P. C.—Torrella.—Diez y nueve id.
A D. S. E.—Lebrancon.—Ocho id.
A D. N. F.—Sebares.—Seis id.
A D. A. S.—Rellen.—Dos id.
A D. A. N. C.—Campo.—Veinte y cuatro id.
A D. J. N.—Burbáguena.—Uno id.
A D. J. G.—Cenera.—Veinte id.
A D. J. E.—Zornoza.—Diez y seis id.
A D. J. A. G.—Gandia.—Ciento dos id.
A D. J. L. L.—Infantes.—Treinta y cuatro id.
A D. E. J. G.—Santa Cruz.—Seis id.
A D. E. P.—Pamplona.—Ochenta y dos id.
A D. R. S.—Cinctorres.—Doce id.
A D. A H. C.—Campo.—Diez folletos del Papa.
A D. T. C.—Salamanca.—Un calendario.
A D. M. C. y S.—Ainzon.—Una Iglesia.
A D. G. D. R.—Cervera Toranoso.—Tres calendarios.
A D. F. G. P.—Homaelcos.—Uno id.
A D. J. P. M.—Santacara.—Otro id.
A D. J. M. U.—Epanlanaria.—Veinte id.
A D. J. M.—Alajár.—Uno id.
A D. J. A. A.—Nerja.—Veinte y cinco id.
A D. J. E.—Segovia.—Uno id.
A D. F. M.—Solsona.—Seis folletos del Papa.
A D. A. B. N.—Vigo.—Un calendario.
A D. E. E.—Otero de Sociegos.—Otro id.
A D. F. G. G.—Lucena.—Dos id.
A D. A. D. M. G.—Onda.—Un Matrimonio y un folleto del Papa.
A D. M. B.—Torre del Obispo.—Un Matrimonio.
A D. A. M.—Logroño.—Un calendario.
A D. C. S. I.—Ocon.—Otro id.
A D. F. G.—Villanueva del Conde.—Otro id.
A D. J. J. E.—Dosamané.—Otro id.
A D. A. F. T.—Cisneros.—Otro id.
A D. A. A.—Alberjon.—Uno id. y una liturgia.
A D. V. V.—Villamarchante.—Uno id.
A D. J. U. R.—Samon.—Otro id.
A D. A. M.—Comago.—Otro id.

Por las secciones no firmadas, F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

En edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ... á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid trimestre, 2.. semestre ... —En los corresponsales, un mes, ... un trimestre, 25; un semestre ...
HABANA Y PUERTO-RICO, semestre ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—...
CUBA: D. Juan Perez Imbl... 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: ...tre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS:—Semestre, 8 pesos fuertes; un año ...

AÑO VII. — MADRID, MIERCOLES 13 DE MARZO DE 1861 — NUM. 83.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Obran en poder de D. José Olivez, de Vinaroz, las cantidades siguientes:

Una persona de Vinaroz............	160 rs.
Otra id. de San Jorge.............	60

EL CATOLICISMO Y EL LIBERALISMO.

Nosotros, en cinco artículos publicados en setiembre último y otros despues, hemos discutido hasta la saciedad la compatibilidad ó incompatibilidad del *liberalismo con el catolicismo*. Unos y otros hemos aducido razones, y unos y otros creemos haber demostrado ya la afirmativa, ya la negativa. Nosotros estamos por esta, y la creimos demostrada hasta la evidencia; pero es el caso, que como vivimos en provincia, hemos recibido por el correo el prospecto de un suplemento semanal de *La Verdad*, «consagrado esclusivamente á todo aquello que tenga relacion con las materias eclesiásticas, ó pueda ser de interes para el clero,» y en el que sus redactores se proponen «defender en política sus opiniones liberales, que no por serlo están reñidas, como pretenden algunos *fanáticos revolucionarios*, con la mayor y mas acendrada ortodoxia.»

Esta, que podríamos llamar alusion personal, nos pone otra vez la pluma en la mano, no para repetir lo dicho, sino para rogar á *La Verdad*, que debe saberlo, nos diga en términos claros, esplícitos y terminantes: *qué cosa es liberalismo*.

Si *La Verdad* tuviese á bien darnos esta definicion, ya podríamos, ó convenir con ella, ó probarle que está equivocada. Nosotros creemos, y hemos dicho, que el liberalismo NO ES DOCTRINA POLÍTICA: ni entraña necesariamente clase alguna de los gobiernos conocidos; que cuando le conviene, es monárquico puro; aristocrático, cuando le place; parlamentario, cuando puede, y republicano cuando le tiene cuenta: que es una secta que, prevaliéndose de la política, aspira á destruir la Religion, que es lo que Lutero llamó *reforma*, y *filosofía* los ateos de la guillotina: en una palabra, que es la *rebelion á toda autoridad*.

No conocemos á *La Verdad* mas que por el dicho *prospecto*; sin embargo, creemos hacer justicia á sus redactores en juzgar de ellos que han de convenir en que, admitida nuestra definicion del liberalismo, es indudable y manifiesta su incompatibilidad con el catolicismo. No convendrán de seguro en la definicion, y por eso les rogamos otra vez que nos den la suya; pero que sea *esencial*, y en caso de ser *descriptiva*, sea lo mas lacónica posible y que en ella no entren términos oscuros que necesiten esplicacion para ser comprendidos. Solamente así podremos proceder con método y llegar á un resultado definitivo y dirimir de una vez para siempre esta cuestion, que mas que lo que aparece á primera vista, afecta las conciencias. Porque si nuestra opinion es, como creemos, la verdadera, no se puede ser liberal siendo católico, y si por el contrario lo es la de *La Verdad*, se le hace una grave injuria teniéndola por menos ortodoxa. Nosotros, sin embargo, tenemos una ventaja, y es que como no juzgamos á *las personas*, no tendremos nunca motivo de arrepentirnos de haber seguido nuestra opinion, cosa que no sabemos puedan decir nuestros adversarios.

Se nos dirá que cómo no sabiendo lo que es liberalismo, nos atrevemos á calificarle tan duramente. Respondemos que tampoco saben nuestros contrincantes lo que es *cólera morbo*, ni los vinateros saben lo que es *oidium*, y aquellos y estos fruncen la boca y arrugan las cejas á solo el nombre de los dos. No se necesita, pues, saber la esencia de una cosa para calificarla de buena ó de mala. *Ex fructibus eorum cognoscetis eos.*

El árbol se conoce por el fruto, y el fruto del *benditísimo* árbol liberal, do quiera ha echado raices, aunque haya sido por pocos dias, es muy amargo, y no se aviene con la dulzura del catolicismo, cuyos Obispos destierra ó aprisiona, cuyos sacerdotes persigue, cuyos monjes degüella, cuyos institutos acaba, cuyos templos destruye, cuyas doctrinas contradice, cuya libertad coarta, cuya santidad insulta y cuyos bienes usurpa.

Nada de esto puede negar *La Verdad*: podrá atribuirlo, porque no le queda otro recurso, á otras causas estrañas al liberalismo: pero le queda en este caso la tarea algo difícil de esplicarnos cómo y por qué siempre y en todas partes, en todo tiempo y lugar esas *causas estrañas* acompañan al liberalismo, como la sombra al cuerpo, como el calor al fuego, como al cólera la muerte, como al *oidium* la ruina de los vinateros.

De aquí podrá inferir *La Verdad* que la calificacion de fanáticos y revolucionarios que nos regala, es por lo menos, temeraria. No somos ni hemos sido fanáticos en el sentido odioso de esta palabra, somos, amantes de la pureza de nuestra doctrina católica, y esta nuestra doctrina no es nuestra, es la de la Iglesia católica apostólica romana. Tampoco somos, ni hemos sido revolucionarios, pues tenemos y creemos como artículo de fe: que el que á la Potestad resiste, á Dios resiste; y cuanto aquella se pone en contradiccion con este, no ignoramos el partido que estamos obligados á seguir sin rebelarnos, ni ser revolucionarios.

Concluyamos advirtiendo, por si lo ignora, á *La Verdad*, que su propósito enunciado, hallará en el clero español la acogida tan grata como para él han sido las opiniones liberales.

RODIGEBA.

LO QUE ANDA.

En los periódicos ministeriales de anteanoche hallamos los siguientes párrafos que desgraciadamente confirman la crisis que trabaja al gobierno de la union liberal.

1.° «Los desidentes de la mayoría están divididos en dos grupos; uno de oposicion declarada y corto en número, y otro en que dominan los progresistas, que tiene buen cuidado de decir que no pertenece á la oposicion, y que solo se separará del gobierno en las cuestiones que crea que no sigue los principios de la union liberal. Este último grupo es el que se reune de ordinario en el café de la Iberia.»

2.° «Hemos dicho, (habla la *Epoca*,) y repetimos, que no consideramos probable el divorcio entre la mayoría parlamentaria y el gabinete que preside el general O'Donnell; pero como en la situacion actual de España y del mundo una mayoría poco pronunciada y numerosa no sería bastante para dar al gobierno toda la fuerza que necesita para regir con mano firme el país, creemos que si el ministerio, en cualquiera de las votaciones que están avocadas en el Parlamento, se encontrase enfrente de una oposicion robusta, por mas que fuera compuesta de elementos bien heterogéneos, no vacilaría un instante en apelar del criterio del Congreso al fallo de la nacion. El general O'Donnell parece haberlo declarado así en alguna conferencia política, seguro, como esté, del apoyo de la corona á quien fue el primero en ofrecer respetuosamente su dimision, designando hasta los nombres de patricios distinguidos que podrian reemplazarle en el gobierno de la nacion.»

Y VAYA DE HISTORIA.

Es por demas curiosa la que publica en estos párrafos *La Correspondencia*:

—«Inmediatamente que el duque de Tetuan restablecido de su última dolencia pudo ir á Palacio, despues de las ruidosas votaciones del Congreso sobre la ley de gobiernos de provincia, creyó que debia poner en conocimiento de S. M. la Reina cual era la situacion de las cosas; la oposicion que algunos de sus antiguos amigos empezaban á hacer al gabinete, y la posibilidad de que esa oposicion fuera en aumento.

Mas leal que codicioso del poder, segun nos han contado, el duque de Tetuan no ocultó á S. M. que acaso la oposicion que daria desarmada y disuelta, teniendo en cuenta su causa y tendencias, si la Reina llamaba á sus consejos á *otros hombres* que pudieran seguir *otra política*, ya que el gabinete actual creia que lealmente no podia ni debia abandonar la que hasta aquí ha seguido en interes de la Reina y de la patria.

Hasta pasó el duque de Tetuan, como ha dicho acertadamente *La Epoca*, á señalar las personas que podian sucederle, que agradarian á la mayoría de los oposicionistas, y de las que podia esperarse que continuaran la obra de conciliacion empezada por el actual ministerio. La respuesta de S. M. la Reina fue, segun todas las versiones, clara, resuelta y terminante.

«Quiero que permanezcas al frente de los negocios. Te he confiado la felicidad y tranquilidad de mis pueblos y la seguridad de mi trono, y no quiero que me abandones en las difíciles circunstancias por que atraviesa la Europa.»

Ante tan manifiesta resolucion el duque de Tetuan no tuvo mas que obedecer; pero sin ocultarse, ni ocultar á S. M., las dificultades que podria encontrar en su marcha el gobierno, indicó á la Reina las principales medidas que dentro de la ley y de la constitucion, acaso seria necesario adoptar, ya *respecto de las Córtes*, ya para satisfacer en tiempo oportuno los deberes de los hombres liberales y amantes del trono.

Tambien sobre esto S. M. la Reina se mostró á la altura de su gran corazon y de sus deberes como Reina constitucional.

«Depositada en tí toda mi confianza, »dijo, á mis ministros les toca proponer »me lo que crean mas útil á la felicidad de »mis pueblos y á mí únicamente el orde»narlo.»

Despues de esta conferencia, de cuya exactitud no podemos responder, pero que damos á luz porque honra á ambos interlocutores, nos parece que no puede quedar duda sobre la marcha que seguirá el gabinete O'Donnell en las Córtes: segun nuestra personal opinion gobernará con el actual Congreso, mientras el número de los oposicionistas ó la clase de los ataques no pongan obstáculos sistemáticos á la marcha de las discusiones; pero si este caso llega, disolverá el Congreso y apelará al cuerpo electoral sin detencion alguna; pues sean cualesquiera las peripecias parlamentarias que sobrevengan, el gabinete presidido por el duque de Tetuan quiere gobernar constitucionalmente y con el concurso de las Córtes.»

Abundamos completamente en el sentido y el espíritu de estas líneas con que termina anoche un artículo *El Pensamiento Español*:

—«Como fieles hijos de la Iglesia, sabemos que el Papa ha condenado solemnemente la política de *no intervencion*, que es la política de neutralidad, que es la política del gobierno español.

¿Necesitamos *saber* mas para negar al gabinete el voto de confianza que nos pide?

En nuestro concepto, ningun monárquico, ningun hombre de sanas ideas religiosas puede aprobar esta política.

«¿Y qué hemos de hacer, replicarán acaso algunos, si vemos que demócratas y progresistas puros la condenan igualmente por reaccionaria, por demasiado católica?»

Esto probará una cosa demasiado sabida; que no contenta á nadie el que quiere contentar á todo el mundo.

«¿Y no vendrán otros peores, hostiles al Sumo Pontífice, si caen estos ministros?»

¿Y qué le hemos de hacer? ¿Hemos presentado nosotros la proposicion?

No.

Porque haya imprudentes que la pidan y ciegos ministeriales que la lleven al Congreso, ¿hemos de votar nosotros contra conciencia en un asunto mas que político, en una cuestion en que no caben contemporizaciones?

No.

¿Qué vendrá despues?—¿Quién lo sabe? Cumpla cada cual con su deber, y deje á la Divina Providencia que disponga los acontecimientos, segun sus inescrutables miras.

Tiempo es ya de pensar en que la menor transaccion con la conciencia, es mayor mal que la ruina de todo el universo.

No será así, no: el mundo está perdido por la debilidad, y solo puede salvarse por la energía. Así lo ha comprendido nuestro Padre, nuestro Maestro, el Santísimo, el inspirado Pio IX.

Non possumus, responde á todas las combinaciones de la política, de la diplomacia, de la astucia, de la hipocresía: *non possumus* á todas las amenazas de la fuerza bruta, á todas las violencias de la impiedad: *non possumus!*

¡Ah! *Non possumus*, decimos nosotros como él. No sabemos al pronunciar esta palabra si nos condenamos á muerte.

¿Qué importa?

El *non possumus*, ha de hacer vivir al mundo!»—

PARTES Y NOTICIAS.

Como era de esperar, los pares de Francia, representados por una comision de su seno, marcharon á las Tullerías, con el fin de leer á Luis Bonaparte, el discurso de contestacion que ya Luis Bonaparte sabia mas que de memoria. Pero, como el Emperador tiene esas cosas tan peregrinas, los pares tuvieron que retirarse, despues de haber dejado en el salon imperial algunos centenares de adulaciones llevándose por lo menos un millon de..... silencio, desconfianzas y pruebas de disgusto. Los senadores franceses si la han hecho, la han pagado. Han pretendido ser unionistas, han querido seguir una política de equilibrio, desearon agradar á Dios, sin disgustar al diablo y su mala estrella los ha perdido. Parodiando una frase célebre quisieron creer todo lo menos posible, sin ser herejes, para obedecer todo lo menos posible, sin ser rebeldes. Mal les ha salido la primera prueba.

Los católicos desconfian, porque el discurso es demasiado imperial, para ser bueno, y el Emperador se indigna, porque el mensaje es demasiado bueno para ser imperial.

Los católicos ven mucho imperialismo, y desconfian. Bonaparte ve mucho catolicismo, y teme, y odia, y se prepara, para la mas fria venganza. Sabido es como han recibido los buenos creyentes el mensaje de los pares; veamos ahora el discurso que al recibirlo ha pronunciado el Emperador.

—«Señores senadores:

El *nuevo* derecho, concedido á los cuerpos políticos para examinar *libremente* TODOS los actos del gobierno, tiene por objeto el ilustrar al pais sobre las grandes cuestiones que hoy agitan los espíritus.

La discusion ha debido probarles, que no obstante las dificultades, nacidas en el estranjero, del conflicto de situaciones estremas, no hemos abandonado ninguno de los intereses opuestos que se trataba de salvar. Mi política será siempre *firme, leal, y sin segunda intencion.*

El mensaje del Senado aprueba mi conducta en lo pasado, y muestra confianza para el porvenir. Yo os doy las gracias.

Esto y nada mas que esto ha dicho Napoleon á los senadores. Bien se conoce por lo vago, y serio, y reservado de la contestacion, lo poco que han agradado al oráculo los primeros ensayos de los pares de Francia.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

¡Rara política la política de la union liberal!!

Si nuestros lectores no han perdido la memoria, recordaran que no han escaseado definiciones para convencernos à todos de las estravagancias de esa política, que cuanto mas se define, menos se comprende.

Quisicosa la llamó el Sr. Sierra; puerto de abrigo par los liberales, el Sr. Pacheco, negacion, el Sr. Rios Rosas.

No entra en nuestro propósito apreciar ahora quién de esos señores ha andado mas acertado, pero sí diremos, que cuando ayer asistiamos á la sesion celebrada en el Congreso muchas veces nos ocurrió la esclamacion con que hemos dado principio á esta crónica.

Rara política, la política de la union liberal!!

En ella caben, tratándose de la cuestion de Italia, discursos tan *neos* como el que ayer oimos al Sr. Martinez de la Rosa que defendió elocuentemente á los soberanos de Parma, Módena, Toscana y Nápoles y al Papa, como el que pronunció pocos momentos despues el Sr. Sanchez Silva apoyando la proposicion de confianza al gobierno, y que concluyó con la *resellada* idea de que á él lo mismo le importaba que *siga el urbis et orbis* latin de su señoría, ó se restaure el cetro de Numa Pompilio,» palabras tambien del Sr. Sanchez Silva.

¿Se quiere una prueba mayor para justificar á los que como nosotros piensan acerca de la union liberal?

Aun hay mas,

Hace pocos dias, el general O'Donnell promovió aquellas célebres escenas en que figuró como protagonista el Sr. Sagasta, que dijo que la Reina de España lo era por la soberanía nacional, y que el Congreso no representaba la opinion del pais.

Pues ayer con mucho mayor descaro, enunció y sostuvo iguales principios el señor Calvo Asensio, y no hubo una sola protesta, ni una sola reclamacion.

El general O,Donnell al oir, al diputado *puro*, tomó el sombrero y se marchó de su sitio,

Y los demas ministros callaron.

Y no sonó la campanilla presidencial.

¿Qué es esto? ¿Qué significa esta incalificable conducta? ¿Por qué tantas y tan estupendas contradicciones?

¡Y sin embargo, un gobierno que así cumple con los altos deberes de que está encargado, pide votos de confianza!!

No seria, ciertamente, el nuestro, el que figuraria al lado de los que sin duda acogerán con el suyo la proposicion defendida ayer por el Sr. Sanchez Silva, que mira con igual indiferencia que esté en Roma un Rey pagano ó el Vicario de Jesucristo.

Gobiernos como el de la union liberal, solo pueden ser aceptables para hombres cuyo respeto á la dignidad y consecuencia política es de tal naturaleza, que no les impide vivir y comer juntos el que la política del ministerio se defienda con arranques oratorios, cuales fueron los que tuvo ayer el Sr. Martinez de la Rosa volviendo por el derecho torpemente hollado en Italia ó con exabruptos tan escépticos como los que salieron de los labios del señor Sanchez Silva.

A continuacion estractamos la sesion.

Concluyó su discurso el Sr. Figueroa.

Buenas doctrinas.

Siguióle en el uso de la palabra el señor Valera, que se sienta hoy entre los moderados y redacta *El Contemporáneo*.

Parécenos que el Sr. Valera ha errado la vocacion. Ayer le llamó el Sr. Calvo Asensio. ¡Tales fueron las ideas vertidas por el diputado *moderado!*

El Sr. Martinez de la Rosa.

¡Escelentes formas! bien dicho todo y por lo general todo bien pensado.

Aplaudimos al presidente de las Córtes, y quisiéramos darle un consejo.

El Sr. Martinez de la Rosa es liberal, pero abomina las iniquidades de la *libertad* italiana.

¿Por qué no habia de meditar seriamente en averiguar en qué consiste que la libertad de estos tiempos necesitando, como poéticamente dijo su señoría, el sol y el aire para florecer no ha nacido sino con la lava ardiente de las revoluciones?

El Sr. Martinez de la Rosa volvió á calificar de gloriosa la política seguida por España en 1849.

Estamos conformes.

Por eso hemos dicho nosotros que el general O'Donnell no puede hacer ni lo que hizo el general Narvaez.

Terminó la sesion el Sr. Calvo Asensio atacando la proposicion presentada por el Sr. Sanchez Silva.

El *puro* tronó contra los *neos*.

No quiere que los periódicos católicos cuenten las maldades con que están ilustrando los *libres* italianos la historia de la libertad.

Tampoco lleva á bien que desde el púlpito ejerzan su ministerio los dignos sacerdotes que hoy defienden la causa santa de la Iglesia.

Perfectamente, Sr. Calvo Asensio.

Libertad para los puros.

Para los que no son puros lo que prodigan á manos llenas los *héroes* de Italia.

¡LA PIEDAD ES UN DELITO!!

Si esto ha dicho un general *italiano*, ¿qué estraño es que el Sr. Calvo insinuara con cuanto gusto veria reducidos al silencio á los que en la prensa y en la cátedra sagrada cometen el crímen de decir la verdad á los pueblos?

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 7 de marzo de 1861.

El Sr. LATORRE (D. Cárlos): He pedido que sea nominal.

El Sr. PRESIDENTE: Yo no lo concedo.

El S. LATORRE (D. Cárlos): Conste que no hay número suficiente.

El Sr. GARCIA GOMEZ (Secretario): Hay número suficiente, porque lo acabo de contar,

Pasó á las secciones para el nombramiento de comision, el suplicatorio del juez de Hacienda, pidiendo autorizacion para proceder contra don Manuel Yañez Rivadeneira.

Igualmente pasó á las secciones la esposicion del Sr. Rivadeneira, remitida para que la comision la tenga presente al formular su dictámen.

ÓRDEN DEL DIA.

Interpelacion sobre la política del gobierno en Italia:

El Sr. FIGUEROA: De todo lo que he espuesto se deduce que la política del gobierno sardo se opone á los principios de la justicia y del derecho de gentes; trastorna el órden moral de las sociedades, y aspirando á esa unidad política absoluta de Italia, hace necesario arrancar á Venecia del poder de Austria, lo que traeria una guerra europea, y hace necesaria la espulsion del Padre Santo de Roma, lo que debilitaria el prestigio del catolicismo en Europa.

El Sr. VALERA: Señores: hasta ahora nadie se ha levantado á tratar la cuestion italiana con el criterio conservador.

Señores: aquí se ha empezado casi por negar que haya una patria italiana; se ha negado completamente, con el pretesto de negar la unidad. El Sr. Mena dijo que la idea de la unidad es novísima. Señores: no hay un pais donde la idea de la unidad sea mas antigua.

Las anexiones tampoco son cosa nueva. Yo he oido decir que una mala máxima es peor que una mala accion. Supongamos que haya hecho mal Victor Manuel en agregarse otros Estados: ¿será esto peor que incorporarse por la fuerza un territorio y consagrar despues la incorporacion por una mala máxima?

Señores: la cuestion verdaderamente árdua y difícil es la del poder temporal del Papa. Voy á hacer algunas observaciones sobre lo que acerca de ella dijo el Sr. Mena. Dijo su señría: «Roma no pertenece á los romanos; todos somos ciudadanos romanos, y pues que Roma está amenazada por los galos cisalpinos, vamos á defenderla.» Y despues añadió: «apruebo la política de neutralidad que ha adoptado el gobierno.» No comprendo cómo su señoría incurrió en esta contradiccion.

Señores: hay una cosa que se ha confundido aquí con el poder temporal, y es la preponderan cia política de los Papas. Gregorio VII no tenia un gran poder temporal; murió desterrado en Salerno; pero tuvo una preponderancia política inmensa, la cual venia de su poder espiritual; y así daba y quitaba reinos segun lo creia justo, y así en Inglaterra sancionó la conquista normanda, y en Portugal sancionó la emancipacion de Alfonso Enriquez del poder de Castilla, y puso en paz á los Reyes de Bohemia y Hungría. No tuvo mas poder temporal Urbano II, y sin embargo, tuvo tal preponderancia, que volcó toda la Europa sobre el Asia, con las Cruzadas. Pues bien: esta preponderancia nada tiene que ver con el poder temporal.

Yo no puedo aplaudir la política de un Rey que en plena paz invade los Estados de otro. Pero en la historia no hay un derecho perfecto: y yo no puedo censurar en tanto grado á Victor Manuel, como se le ha censurado aquí.

Yo hubiera querido que la unidad italiana se verificase por medio de la Confederacion; y si la hubiese habido y el Papa se hubiera puesto á su cabeza en 1848, el poder temporal se habria salvado.

El gobierno, en teoria, se ha mostrado absolutista, enteramente absolutista; y en la práctica, nada: ha sido liberal en Turin, porque estaba allí el Sr. Coello; absolutista en Nápoles con el señor Bermudez de Castro, y austriaco en Paris con el Sr. Mon.

El señor ministro de ESTADO: Cuando se habla de la política de un gobierno y de los actos de sus agentes, toda la opinion que se emita debe estar fundada únicamente en documentos diplomáticos. ¿Ha citado su señoria uno solo que justifique sus aserciones? ¿De dónde ha sacado su señoria que uno de nuestros representantes tenia determinadas opiniones, que otro profesaba las contrarias y que el tercero se ha espresado en contra de la estricta neutralidad que el gobierno ha proclamado? Esa es una acusacion ofensiva á funcionarios dignísimos; acusacion que yo no puedo menos de rechazar.

El Sr. PRESIDENTE: Se va á preguntar al Congreso si se pasará á otro asunto.

Consultado el Congreso, se acordó que continuase el debate.

El Sr. HAZAÑAS: Cedo la palabra al Sr. Martinez de la Rosa.

El Sr. MARTINEZ DE LA ROSA: Al colocarme, señores, en este sitio, debo deciros que no hablo ni como presidente, ni como empleado, del gobierno: hablo como diputado. Esto bastará para indicar que en mis opiniones voy á ser absolutamente libre. Hablaré lo que me dicte mi conciencia: afortunadamente en esta ocasion están de acuerdo mi corazon y mi cabeza.

Aquí se han repetido con mucha énfasis tres palabras á cual mas sonoras: libertad, independencia, unidad de Italia. Estas tres palabras se han confundido como si fueran una, y creo que se hace un servicio á la causa cuyo triunfo deseamos, fijando la significacion de cada una de ellas.

Libertad. Significa que los pueblos sean regidos por instituciones mas ó menos libres, segun la índole peculiar de cada pueblo. En este punto todos estamos de acuerdo.

Independencia. ¿Qué quiere decir independencia? Que los pueblos de Italia se gobiernen por ellos mismos; que no sean dominados por el estranjero. En mi opinion, todos los males de Italia han venido del estranjero; y así empezando por los austriacos, los mas odiados en la península, y acabando por los españoles, deseo que ninguna nacion domine en Italia.

Pero pregunto yo: al lado de la independencia y de la libertad, ¿qué quiere decir la unidad de Italia? Que toda ella está sujeta al Piamonte. En esto no estamos de acuerdo: creo que la unidad de Italia seria un mal para ella misma; creo que la unidad de Italia tiene obstáculos insuperables, y que aun siendo posible, seria un delirio que la Italia aventurase su libertad é independencia por correr tras de la sombra de su unidad.

¿Cómo ha nacido esta idea? El Austria declara la guerra al Piamonte; Francia auxilia á su aliado; el cuadrilátero detiene á Napoleon; detiénele tambien la actitud de Prusia, y detiénele, en fin, el espíritu revolucionario que levantaba la cabeza. El mismo Napoleon que habia prometido, no la unidad, sino arrojar á los austriacos hasta el Adriático, se contentó con la Lombardía, y convino en la restauracion de los duques de Toscana y Módena. Es de notar que de la duquesa de Parma, que patrióticamente se habia encerrado en la mas estricta neutralidad, nadie se ocupó. Se verifican las conferencias de Zurich, y allí se reservaron sus derechos, merced á los esfuerzos del gobierno español.

Es de notar tambien que hasta entonces no se habia hablado de unidad; y así, cuando un aventurero (no puede llamarle héroe) atacó la Sicilia, el gobierno piamontés reprobó la espedicion, si bien era cómplice de ella.

Y pregunto yo: ¿cómo se aspira á esa unidad? Como el vidrio de los partidos confunde los colores, sucede que precisamente los que con tanto ahinco defienden la causa del Piamonte, ponen en práctica la máxima que atribuyen, y por la cual combaten á los jesuitas: que el fin justifica los medios. Allí se invaden paises en plena paz, se huellan todos los derechos, se copian las proclamas de los generales franceses en España, llamando bandidos á los defensores del pais: desde Grocio hasta Wattel, no hay un solo autor del cual no se deduzca que es un atentado contínuo al derecho de gentes lo que está haciendo el Piamonte en Italia: sin embargo, todo eso se pretende justificar con el fin de la unidad.

Respecto de Nápoles, ¿es conquista lo que se ha hecho? ¿Cuándo ha habido conquista sin declaracion de guerra? ¿Es intervencion? Entonces el Piamonte interviene por un derecho que él mismo no reconoce.

Se quiere justificar tambien el éxito apelando al sufragio universal y á los hechos consumados. El sufragio universal, ¿puede aplicarse á las relaciones internacionales? Yo comparo, señores, el sufragio universal á la moneda de cobre: abulta mucho por su volúmen; pero suele ser mala, y de mala ley y en cuanto á la teoría de los hechos consumados, ¿qué se quiere decir? ¿Que un Estado no tiene mas que intrigar, valerse del oro, de la apostasia, de la traicion hasta doméstica, de la corrupcion, usurpar el territorio de otro príncipe, y despues de llamar al sufragio universal, y decir, este es un hecho consumado?

Se ha invocado por Francia é Inglaterra el principio de no intervencion. ¿Pero cómo le han observado? La Francia impide que el Austria intervenga, pero ocupa á Roma y Civita-Vecchia, y envia una escuadra á Gaeta, que por algun tiempo impide el bloqueo. Al mismo tiempo, esa Inglaterra se une á Francia para impedir que el Piamonte ataque el Véneto. El Véneto tiene mas derecho que ninguno para sacudir la dominacion austriaca, y sin embargo, la Inglaterra veda al Piamonte todo ataque.

Yo no sé como Francia apetece la formacion de un estado de 27 millones, situado entre dos mares y con los puertos mas hermosos del mundo. La Inglaterra en esta gran nacion tendria un medio poderoso contra esa Francia, en la unidad italiana, y esa Francia tendria necesidad de mendigar la alianza española. La neutralidad de España equivaldria para Francia á un ejército de 100,000 hombres.

He dicho que es dudoso para mí que se consiga la unidad de italia. Yo confio mas en los pueblos que conservan su fisonomía propia, que en grandes agrupaciones gobernadas por un solo monarca. Supongamos que en vez de aspirar el Piamonte á la dominacion de italia, hubiera aspirado Nápoles: supongamos que hubiera dicho: tengo un pais el mas bello, buena hacienda, buena administracion; yo, pues, debo ser la cabeza de Italia. ¿Qué se hubiera dicho? Nápoles tambien ha tenido su Constitucion; y sus revoluciones liberales son mas antiguas que las del Piamonte.

Ya indiqué lo que habia pasado en la paz de Zurich respecto de Parma. Yo no sé lo que pudo pasar en Toscana, pero allí con un régimen suavísimo, con un gobierno patriarcal, siendo Toscana el asilo de todos los perseguidos de Europa y de Italia misma, yo no concibo cómo han de preferir sus naturales estar mandados por un prefecto piamontés, á tener gobierno propio. Cuando veo al Piamonte quejarse de los tratados de 1815, me maravillo. Por esos tratados el Piamonte no solo adquirió la Saboya y Niza, sino la república de Génova que se resistió muchísimo. Envió Génova al Congreso al marques de Brignole Sale, persona dignísima, y propuso todo con tal de no unirse al Piamonte. Sin embargo, el Piamonte triunfó. De manera que en 1815 perecieron dos repúblicas: la de Venecia para darla al Austria, y la de Génova para el Piamonte.

Señores, si no es lícito sacrificar los intereses de un Estado á los de una familia, en cambio los vínculos de parentesco de las familias reales, tienen un peso y un valor en política. Y qué, señores, Inglaterra ¿no ha buscado la alianza de Prusia por medio de enlaces de familia?

Aquí se ha confundido el tratado de 1815 con el de 1817. El de 1815 fue tan poco favorable á España, que su embajador no quiso firmarle; el de 1817 ya fue favorable, porque arrancó el Estado de Parma á la rama austriaca y le dió á la de Borbon, cuya casa tenia en su favor todo lo que pueda hacer legítimo un derecho: la antigua conquista, el reconocimiento de la Europa, los tratados.

En cuanto á Nápoles, Francisco II es mas napolitano que Víctor Manuel. Y no solo es mas napolitano, sino que tal vez sea tan liberal. El Rey de Nápoles publicó una Constitucion, que despues cayó á los golpes del partido revolucionario de aquel pais.

Por manera, señores, que este fue el fin del régimen constitucional. Pero, ¿es esto culpa del augusto príncipe que hoy reina? ¿Qué hacia este mas que defender su patria, su esposa y su familia? Abandonado de todos, solo cercado de traiciones y de alevosías, vendido en su propia casa, ese desgraciado príncipe ha demostrado que era digno de mejor suerte. A ese sí le *llamo* yo mas bien héroe; al Rey de Nápoles, cercado en una plaza como Gaeta, rodeada de minas, sin mas que unos pocos soldados fieles, al lado de su esposa que se espone á la muerte, y, sin embargo, no cede y resiste. Ese es un héroe, porque *defiende* la razon y la justicia y la libertad.

Se ha dicho, señores, que se habia acusado á nuestro ministro de haber aconsejado la resistencia. El gobierno de S. M. ha respondido que le habia dicho que observara una estricta neutralidad, y yo dudo que aquel digno ministro habrá cumplido fielmente con sus deberes. Pero de mí sé decir que me hubiera costado mucho trabajo el cumplirlos. No sé lo que hubiera hecho. ¡Cuesta tanto á un español decir: «¡rendios á los estranjeros!» Yo no lo hubiera dicho; imposible.

Yo, señores, he permanecido un año encerrado en Gaeta, y conozco aquella ciudad, que habrá quedado hecha un monton de ruinas que da espanto; recuerdo que aquel punto se parece por su situacion á Cádiz, y no sé cómo es posible que españoles que admiran á las Cortes de Cádiz, que reunidas en aquel último baluarte dictaban leyes y organizaban la resistencia contra el enemigo de nuestra independencia, encuentren malo que el Rey haga lo mismo en Gaeta. No lo concibo, señores; me asombro de pensarlo. Gaeta, señores, habrá quedado reducida á un monton de ruinas, y acaso habrá tambien desaparecido el pendon que llevó D. Juan de Austria á Lepanto, y que se guardaba allí despues de haber sido bendecido por el Papa. Cada vez que esta idea pasa por mi cabeza, me atormenta, señores horriblemente.

Pasemos ahora á Roma, y hagamos una revista de los sucesos desde el advenimiento de Pio IX á la Sede apostólica. ¿No empezó este Papa ensa-

chando ámpliamente las libertades de los pueblos, y hasta casi dándoles un gobierno representativo? ¿Y qué consiguió, señores? que las pasiones se desencadenaran, que el pueblo quisiera ir mas allá de lo que debia, y que Su Santidad tuviera que retirarse á Gaeta, de donde le tuvieron que sacar las potencias católicas de Europa, entre las cuales no se hallaba por cierto el Piamonte, á pesar de haber sido invitado por España á tomar parte en aquella guerra de justicia y de religion.

En la cuestion tan debatida del poder temporal, ¿qué ha sucedido? Que yo no se por qué, pero siempre ha quedado ileso el poder de los Papas y resplandeciente sobre los de los soberanos mas poderosos: y que los Papas á quien tuvieron prisioneros Cárlos V y Napoleon, volvieron á Roma á ocupar sus sillas, mientras que sus opresores morian ignorados en el monasterio de San Yuste y en la isla de Santa Elena. ¿Qué prueba esto, señores? La magnitud de ese poder que es mas alto, y mas fuerte, y mas durable que todos los poderes de la tierra.

He dicho yo antes, señores, que una de las graves dificultades de la unidad, era la necesidad de que Roma estuviese ocupada por el pontificado, y lo he dicho, porque hasta la misma configuracion de aquel pais hace imposible una unidad cuya cabeza no esté en Roma; y no se crea que porque en esta cuestion están tan unidas Francia é Inglaterra, lo estén por mucho tiempo. No: todo induce á creer que se separarán, y una de las cuestiones en que ya están separadas es la de Siria, en que Francia quiere intervenir de una manera eficaz, é Inglaterra se opone; y lord Palmerston, á quien tanta compasion inspiran los negros africanos, deja impasible degollar á los cristianos en Siria.

Pero ¿cómo negar la importancia del poder temporal del Papa, cuando en todas las épocas en que ha faltado, Roma no ha tenido sino miseria? Roma no vive mas que del sentimiento religioso; en todos los monumentos que admiramos, allí se retrata ese sentimiento; admiramos las Catacumbas, porque en ellas vivieron los primeros mártires del cristianismo; la sencilla cruz de madera que hay en el centro del coliseo, porque recuerda que allí se arrojaban los cristianos á las fieras.

Pues si suprimís en Roma la Cabeza del catolicismo, haceis un gravísimo mal, y no conseguireis la unidad de Italia, porque lo que se hace con la violencia se destruye pronto; los edificios que se levantan sobre sangre y lodo, no pueden durar mucho. La libertad necesaria para vivir el sol y el aire libre como todas las plantas; pero no florece cuando nace con el calor artificial de las revoluciones.

Consultado el Congreso, decidió pasar á otro asunto.

Se leyó una proposicion, que decia:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha oido con satisfaccion las esplicaciones del gobierno de S. M. sobre la política que ha seguido en los asuntos de Italia.

Palacio del Congreso 12 de marzo de 1861 — M. Sanchez Silva.—F. Goicoerrotea.—A. de Udaeta.—Emilio Bernar.—El marques de Benamejís. Francisco De Pedro.—El duque de Villahermosa.»

El Sr. SANCHEZ SILVA: Yo, que no entro á calificar lo que les conviene mas á los italianos, porque harto trabajo tengo con ocuparme de los asuntos de mi pais; yo, que deseo al pueblo italiano libre la mas constante felicidad, pero que no me importa que se restaure el cetro de Numa Pompilio, ó que siga el *orbis et urbis*, pido al Congreso que declare que la política del gobierno en esta cuestion, guardando la mas estricta neutralidad, ha sido la mas conveniente á las intereses de España.

Consultado el Congreso, fue tomada en consideracion la proposicion.

(Varios señores diputados piden la palabra en contra.)

El Sr. CALVO ASENSIO: ¿Qué vamos á aprobar en ella, señores diputados? ¿La conducta parcial que ha seguido el gobierno, ó las palabras que ha dicho aquí y que están en completa contradiccion con ella?

Aquí, señores, el gobierno se ha mostrado tan poco liberal en esta cuestion, que hasta ha querido atentar á la inviolabilidad de un diputado por unas palabras de este que se suponian contrarias al trono, y solo porque este diputado defendia el mismo principio que el gobierno no ha querido reconocer en Italia: el principio de la soberania nacional.

La aversion del gobierno á ese principio, aversion tanto mas injustificada, cuanto que el presidente del gabinete dijo en las Cortes Constituyentes, tratándose de la cuestion del trono, que si la mitad mas uno de los habitantes del pais adoptaban otra forma de gobierno, él la respetaria.

Yo sé, señores que el gobierno hace gran hincapié en esa votacion para prolongar un mes, dos, tres mas, la vida agonizante que lleva de algun tiempo acá; pero por eso mismo ruego á los señores diputados que piensen lo que hacen al votar, y que no comprometan al pais, echando sobre el Congreso la responsabilidad del gobierno en esta cuestion.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Monares): Se suspende esta discusion.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Pido la palabra para anunciar al gobierno de S. M. una interpelacion sobre la conducta que ha seguido en la política interior desde su advenimiento al poder.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El gobierno aplaza la contestacion á la interpelación del Sr. Ruiz Zorrilla, porque si es conveniente que las cuestiones, tanto de política interior como esterior, puedan venir aquí á ser examinadas por los señores diputados, es tambien necesario que proporcionemos al pais las leyes que tanta falta le hacen.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Conozco el derecho del gobierno y sé tambien, el mio: pero si el gobierno tiene tanta prisa de hacer las leyes, pudo haberlas traido cuando subió al poder, y no estaria aun por discutir la primera.

El señor VICEPRESIDENTE (Monares): Orden del dia para mañana: El debate pendiente.

Se levanta la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 13 contiene lo siguiente: Nombrando á los gobernadores de Granada, Albacete, Búrgos, Ciudad-Real, Huelva, Murcia, Palencia, Segovia, Soria, Teruel, Valladolid y Zamora, presidentes de las juntas de sus provincias, para la distribucion del crédito de 16 millones, concedido por motivo de las inundaciones.

DEFENSA DEL PONTIFICADO.

Todo nos parece de escaso interes ante el interes que inspira la contestacion del gobierno pontificio al reciente folleto emanado del gobierno frances:

DESPACHO DIRIGIDO POR EL CARDENAL ANTONELLI Á MONSEÑOR MEGLIA, ENCARGADO DE NEGOCIOS DE SU SANTIDAD EN PARIS, CON MOTIVO DEL FOLLETO TITULADO *Francia, Roma é Italia.*

«Monseñor:

Sin duda habreis leido ya el folleto publicado recientemente en Paris con el título *Francia, Roma é Italia*. Este folleto contiene una especie de comentario, tanto á la esposicion oficial presentada por el Sr. Baroche al Senado y al Cuerpo legislativo de Francia, como á los documentos que ha publicado el gobierno frances concernientes á los últimos acontecimientos de Italia. Tiene por principal objeto el opúsculo, como indudablemente lo habreis echado de ver, achacar al Padre Santo y á su gobierno la responsabilidad del deplorable estado á que han llegado las cosas en toda Italia, y señaladamente en el territorio pontificio. Conociendo, tan bien como la conoceis, la série de sucesos acaecidos en estos últimos tiempos; conociendo ademas las diversas alocuciones de Su Santidad, y el despacho que en 29 de febrero del año anterior dirijí á monseñor el Nuncio de Su Santidad en Paris, teneis lo bastante para rechazar aquella injusta imputacion. Porque, en efecto, si se examinan con algun cuidado los argumentos en que la funda el folleto, no costará trabajo advertir que no hay un solo aserto que no esté vigorosamente refutado en los documentos á que acabo de referirme.

Esto, no obstante, como el folleto recurre á vagas generalidades, anécdotas agenas á la cuestion y legatos puramente imaginarios, para ver de presentar los hechos á mala luz y hacerles significar lo contrario de lo que significan, he juzgado oportuno presentar en contraposicion algunas consideraciones dirigidas á sacar triunfante la verdad. Esta razon, y la del carácter oficial con que pretende el opúsculo haber sido publicado, me determinan á hablar de él en la parte que mas directamente toca á la Santa Sede y á su gobierno.

Y lo primero, no me detendré á calificar aquí la accion de un hombre que se atreve á lanzar públicamente una acusacion tan grave contra el augusto y venerable Jefe de la Iglesia católica; y esto en los mismos momentos en que, esceptuados solamente los eternos y ciegos enemigos de todo órden social, no hay quien le contemple sin admiracion y lágrimas, hecho víctima de la ingratitud y perfidia mas estraordinarias que jamás se han visto. No ignoro que el autor afirma que no acusa á Su Santidad, sino a algunos hombres que le han sorprendido y engañado. Pero este artificio es sobrado vulgar para que con él se libre de la nota de irreverente, quien osa reconvenir á persona por tantos títulos digna del respeto mas profundo, de la gratitud y veneracion mas sinceras. Fuera de que á nadie se le oculta que una escusa de semejante especie es peor que la acusacion misma.

Pero, prescindiendo de juzgar moralmente, y aun políticamente, si se quiere, la imputacion de que hablo, considerémosla en sí misma, y examinando su valor intrínseco. Supone el folleto que la obstinacion del Padre Santo en negar toda reforma y rechazar todos los consejos y benévolos auxilios del gobierno frances es la única y verdadera causa de todas las pérdidas temporales que la Santa Sede está padeciendo. Como, por mi parte, no soy aficionado á ciertas generalidades vagas y abstractas que solo sirven para oscurecer y disfrazar la verdad, llamo al autor al terreno de los hechos particulares y concretos. ¿A qué tiempo se refiere? ¿De qué circunstancias habla? Por que fuerza es confesar que si es real, y no imaginaria, la obstinacion supuesta, ha tenido que manifestarse en algun tiempo y en ocasiones determinadas.

Ahora bien; para el objeto se pueden establecer tres diversas épocas: la primera empieza con el pontificado de Su Santidad, y alcanza hasta su destierro á Gaeta; la segunda comprende los diez años pasados desde su regreso á Roma hasta las recientes alteraciones de Italia; y la tercera, por último, abarca los dos años trascurridos desde que comenzaron estos trastornos.

Rayaria seguramente en loco quien pretendiera asignar la obstinacion de que se habla á la primera de las épocas dichas; época en que saludaba el mundo entero al Soberano Pontífice reinante como á espontáneo iniciador de las reformas y libertades que podian ser otorgadas sin temor de que degenerasen en licencia punible, por obra de los interesados en abusar de ellas. Tan cierto es esto, que hasta el ministro de una potencia protestante acaba de reconocerlo así en una Asamblea pública.

Y si á las generosas y ámplias concesiones del Padre Santo, correspondieron los pérfidos instigadores de la revolucion con la ingratitud y felonía mas injustas, esto acreditó desde entonces cuán vana es la exajerada confianza que colocan muchos en tales remedios; vanidad que por desgracia ha aparecido comprobada con nuevos testimonios hace pocos dias.

Vióse restablecido el Padre Santo en la posesion de sus Estados, con el favor de todas las potencias y con auxilio de las armas católicas, en lo cual cupo á Francia tanta parte que mereció todo nuestro reconocimiento, tal cual ya se lo hemos manifestado, y como nuevamente se lo manifestamos ahora.

¿Qué deseos espresaron entonces de comun acuerdo las potencias católicas, entre las cuales figuró por consiguiente el gobierno frances? Que se reorganizase la hacienda, menoscabada muy principalmente por las espoliaciones de la anarquía revolucionaria; que se realizasen las reformas concertadas en Gaeta con los plenipotenciarios de los principales Estados católicos; y últimamente; que se formase un ejército propio de Su Santidad, para dejar á Francia y Austria en libertad de retirar sus tropas. Pues bien: ¿cuál de estos tres deseos no ha sido satisfecho? Merced á la sabiduría y solícita constancia de Su Santidad, no solamente se habia conseguido abolir el papel moneda, sino tambien nivelar completamente los gastos con los ingresos, llegando hasta lograr algun sobrante, y todo sin imponer á los súbditos tributos nuevos. Por lo que hace á las reformas, todas se habian planteado ya, á escepcion de dos que fue necesario diferir, en razon á las graves y estraordinarias circunstancias en que nos constituia la actitud hostil y revolucionaria del Piamonte; así lo demostré en mi despacho anterior, y ya antes lo habia atestiguado irrecusablemente el despacho del señor conde de Rayneval, de ilustre memoria, que era á la sazon embajador de Francia cerca de la Santa Sede.

A pesar de la particular condicion de los Estados pontificios, donde, como es de todos sabido, solo toman las armas los que se enganchan voluntariamente, puede decirse que el ejército estaba ya formado: y en prueba de ello, basta recordar que á principios de 1859 pudo Su Santidad invitar libremente á Francia y Austria á retirar sus tropas, cuando gustasen de hacerlo, por haberse empezado entonces á alegar la presencia de fuerzas estranjeras en el territorio pontificio como un pretesto para la guerra de Italia.

¿En qué ha consistido, por lo tanto, la supuesta obstinacion del Padre Santo durante los diez años á que ahora nos referimos? Mejor que entregarse á declamaciones concebidas en términos generales, hubiera sido decir en el opúsculo, particularmente y citando hechos y documentos, que quejan el gobierno imperial ó los demas gobiernos amigos de la Santa Sede. Nada concreto hallamos sobre el asunto en todo el folleto, á no ser las palabras siguientes: «La conducta misma del gobierno pontificio, su tenaz negativa a realizar reformas, y sus descubiertas simpatías para con Austria, contribuian á acrecentar las zozobras del patriotismo italiano.» Aquí se procura dejar consignados dos hechos: la negativa á hacer reformas, y la simpatía á favor de Austria. En cuanto á lo primero, ya lo hemos refutado con la autoridad del mismo representante de Francia. En cuanto á lo segundo, citeseno un solo hecho en que haya demostrado Su Santidad mayor deferencia al gobierno imperial de Austria, que á cualquier otro gobierno católico, y muy señaladamente al gobierno imperial de Francia. ¿No se le podria, con mayor fundamento, acusar cabalmente de lo contrario?

Resta, pues, la tercera época, que es la del último movimiento ocurrido en Italia, y conviene tratar de ella mas despacio porque á ella parece referirse especialmente la acusacion formulada en el folleto. En la página 21 del mismo, se describe cuál debia ser, en aquella coyuntura, la actitud del Emperador de los franceses, y dice así: «El doble objeto que debia proponerse la política imperial, era que Italia fuese respetada en su independencia, y protegido en su potestad temporal el pontificado. A la vista de esta actitud del Emperador, ¿cuál debia ser la del Padre Santo? No ciertamente la de mover guerra ofensiva contra nadie, pues es el Padre comun de todos y representa en la tierra al Dios de paz. Tampoco podia contribuir al despojo de príncipes legítimos, pues és heraldo y vengador de las eternas leyes de justicia entre los hombres.

Tampoco debia abdicar espontáneamente ni dejarse impunemente despojar de sus propios Estados, porque de estos no es mas que depositario, en nombre de la Iglesia, y está obligado con solemnes é irrevocables juramentos á conservarlos íntegramente. ¿Cuál, pues, repito, debia ser su actitud para mostrarse favorable á la independendencia italiana sin faltar á los sagrados deberes de Pontífice? Pues no podia ser otra cosa mas que aceptar y realizar, en cuando estuviese en su mano, una combinacion cualquiera que se le propusiese, con tal que asegurase la independencia nacional, sin lastimar derechos de tercero, ni los principios inviolables de la Iglesia.

¿Y hay en este mundo alguien que pruebe haberse mostrado el Padre Santo, acerca de este punto, no ya obstinado, sino ni aun descontentadizo? Hablemos verdad: ¿qué combinacion se ha propuesto nunca á Su Santidad, que tenga aquellas condiciones? Una sola: la consistente en la confederacion de los varios príncipes italianos con el Sumo Pontífice á su cabeza, en calidad de presidente honorario. Y esta proposicion, ¿ha sido nunca desechada por el Padre Santo? ¿No ha sido, por el contrario formalmente aceptada?

Amargamente se queja el autor del folleto de haber sido recibido con sarcasmo en Roma y en París este acomodamiento, cuando fue propuesto. Nada se de los sarcasmos de Paris; pero en cuanto á los de Roma, si los ha habido, no han partido, seguramente del gobierno de Su Santidad. No me refiero aquí á la proposicion que venia hecha por un escritor particular, el cual es indudable que no querria ser considerado como una Potencia. Cierto que ese escritor nos dice hoy que entonces hablabla *teniendo el honor de esponer un programa*; pero hasta hoy no nos habia revelado semejante cosa, ni la calidad de su escrito nos lo hubiera hecho sospechar tampoco. La propuesta oficial sobre lo de confederacion y presidencia del Sumo Pontífice, es cosa que no sucedió hasta despues de los preliminares de Villafranca, y del tratado de Zurich, y el Padre Santo se mostró, como he dicho, dipuesto á aceptarla en el momento que se hubieran definido sus bases, como era justo hacerlo.

El autor, sin embargo, dice que ya entonces no era tiempo, que era *demasiado tarde*; pero no advierte que al decir esto, hace una grave injuria á su propio Príncipe, pues le supone, juntamente con sus colegas, asentando como punto de partida un tratado solemne, y como medio de reconciliacion, una cosa que no era ni posible ni oportuna. Sea de esto lo que fuere, conste que solo en la época dicha fue cuando se hizo la tal proposicion, por quien tenia autoridad para hacerla, y es injusto pretender, que Su Santidad debiese anticiparse á ella, tomando la iniciativa. No siendo, pues, el Padre Santo quien con negativa alguna, haya frustrado aquella combinacion, ¿cómo puede, sin desvergonzada calumnia, acusársele de terquedad en el asunto?

Y no existiendo ya este proyecto de arreglo que, por una parte, habrian correspondido á la actitud del Emperador de los franceses, respetando la independencia italiana al mismo tiempo que protegiendo la potestad temporal del Sumo Pontífice, y que por otra parte, no desdecia de la actitud conveniente á la Santa Sede, pues le habria permitido contribuir, en límites de justicia, á la independencia italiana, sin sacrificar su autoridad temporal: salvo, digo, ese arreglo, ¿cuál otro se ha propuesto nunca que reuna condiciones semejantes?

Aquí el folleto se mete en un deplorable laberinto al referir las demas proposiciones que despues se hicieron; y aunque mucho me cuesta, voy tambien á seguirle en este terreno.

Comienza mencionando la carta en que el Emperador invitaba al Padre Santo á ceder en pro del Piamonte la posesion de las Romanías, confiando el vicariato de estas comarcas al propio Piamonte, y á no diferir la concesion de reformas que Europa reclamaba treinta años habia. Aquí hay dos cosas: las reformas y la cesion de las Romanias.

En cuanto á las reformas, cosa es que maravilla el dicho de que eran reclamadas desde treinta años antes, cuando *diez* años antes habian sido determinadas en Gaeta de comun acuerdo entre Francia y demas potencias católicas, y siendo no menos cierto que durante estos diez años han sido puestas en práctica, segun antes queda dicho. Sin embargo, el Padre Santo, comprendiendo que con aquellas frases se queria significar el deseo de que hiciese nuevas concesiones, y aunque le constaba bien haberse declarado por el partido revolucionario que serian tambien inútiles; con todo, para no dar pretesto alguno al cargo de obstinacion que con tan buena fe le lanza hoy el folleto, prestóse á nuevas negociaciones, y á satisfaccion del embajador y del mismo gobierno frances, determinó cuáles habian de ser precisamente las reformas que se otorgaran.

Pero teniendo tambien en cuenta lo que exigia, no solo su propia dignidad, cosa en que ningun soberano ni gobierno admite transacciones, sino ademas el bien de sus pueblos, se reservó únicamente Su Santidad suspender la promulgacion de las dichas reformas hasta que las provincias rebeladas hubiesen vuelto á la obediencia. Por consiguiente, en este particular no ha habido obstinacion, sino condescendencia moderada por una reserva prudente.

Entra luego el segundo punto, el del vicariato de las Romanias. A semejante propuesta el Padre Santo respondió con una valerosa negativa; y veamos si para ello le sobraba razon. En cuanto á mí, no sé en verdad cómo el autor del folleto compagina el cargo de protector de la potestad temporal de la Santa Sede que atribuye al Emperador, con el consejo este de que se cediesen las Romanías. ¡Singular proteccion por cierto, la que permite el despojo, bien que parcial y disimulado, del protegido, y se queja de que este no le apoye y sancione con su propia aquiescencia.

El folleto dice que no cabia hacer otra cosa, porque la restitucion de las Romanías se habia hecho imposible; pues ¿quién la habia de haber realizado? pregunta. El Austria, vencida, no se hubiera atrevido: Francia, vencedora no debia hacerlo, por no faltar á sus principios; y tampoco el Sumo Pontífice lo podia, por no tener soldados. —Con deliberado propósito me abstengo aquí de todo exámen acerca de las circunstancias que impedian al Austria hacerlo; y solo diré que no se comprende por qué Francia no lo debia hacer, siendo así que habia tomado por su cuenta la proteccion del dominio temporal de la Santa Sede, como lo confiesa el folleto mismo. Y en verdad que si esta proteccion lleva consigo el mantener tropas francesas en Roma, no se comprende por qué no las habia de mantener en Bolonia lo mismo.

Añadiré, por último, que el Sumo Pontífice podia hacerlo, teniendo como tenia ejército bastante para reconquistar las Romanías: si no lo ha hecho, el autor del folleto debe saberlo mejor que nadie, es porque se le ha impedido hacerlo.

Pero aun suponiendo que este consejo pudiera estar de acuerdo con el oficio de protector, ¿quien no ve que su aceptacion no podia estar de acuerdo con la conciencia del Padre Santo? Yo mismo he manifestado en el despacho de 29 de febrero de 1860, tantas veces mencionado, las razones

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 12, por la noche.—Ha empezado en la Cámara de diputados la discusion del discurso de contestacion. Tienen pedida la palabra muchos diputados, y la discusion continuará mañana.

Pesth 12.—Las elecciones han tenido lugar en medio de la mayor tranquilidad.

Varsovia 12.—En todas las iglesias se han celebrado exequias por los muertos en el último motin.

Turin 12.—Ratazzi, habiendo tomado posesion del sillon presidencial, ha alabado la conducta de Garibaldi, y ha demostrado la confianza de que tendrán una terminacion pacífica las cuestiones de Roma y Venecia. El conde de Cavour presentó en la misma sesion las leyes para la proclamacion del reino de Italia, que acaba hoy su obra de Constitucion, y se hace todo uno por medio de leyes y de instituciones.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA

Santa Matilde, reina, y la Traslacion de Santa Florentina, vírgen.

Cuarenta Horas para mañana 14.—En las Calatravas (calle de Alcalá), donde empieza novena á Nuestra Señora de los Dolores; predicando á la Misa D. Pedro Quilez, y en los ejercicios, por la tarde, D. Emilio Moreno.

Principia novena solemne á María Santísima de los Dolores, siendo oradores, en San Sebastian, D. Cárlos Guijarro y D. José Sevina; en Santo Domingo, D. Juan Moreno y dicho Sr. Quiles, y en las Arrepentidas, D. Juan García y D. Gregorio Mejía; en San Andrés, D. Manuel Gonzalez; en el Buen Retiro, D. Florencio Menendez; en los Portugueses, D. Juan Guerra; en Santo Tomás, el padre Tornos, en las Recogidas, el P. Campo; en la Paloma, el Sr. Compañia, y en la Capilla Real, don José Joaquin de Cafranga.

Y por la noche en San Justo el Sr. Guerra; en San Millan, D. Patricio Páramo; en San Ignacio, el Sr. Montes; en Loreto, el Sr. Corral; en Capuchinos, D. Juan Abdon; en San Isidro, D. Francisco Palau; y en San Pedro y Nuestra Señora de Gracia, otros señores.

Continúa la de San José en los templos anunciados.

En el Sacramento y Comendadoras de Santiago habrá *Miserere*.

La Misa y Oficio divino son de Santa, Florentina, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VSITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Destierro en San Martin ó la de San Sebastian.

ANUNCIOS.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Un ballo in maschera.*

CIRCO.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Cegar para ver.—Llamada y tropa.*

PRINCIPE.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Los polvos de la madre Celestina.*

ZARZUELA.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Marta.*

NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—*La Historia de una carta.—Un inglés en una escuela de baile.*—Baile.—*No mas secreto.*

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

que justificaban esta negativa; pero quiero recapitularlas aquí. No podia conciliarse esa aceptacion con la conciencia del Sumo Pontífice, porque el principio sentado como fundamento de cesion semejante, pudiendo por su propia naturaleza ser estensivo al resto de los Estados Pontificios, lleva en sí virtualmente la total abdicacion de estos mismos Estados: porque el Papa está obligado por solemnes juramentos ante la Iglesia entera á trasmitir íntegro á su sucesor este Estado que pertenece á la Iglesia misma, y en cuya integridad todo el orbe católico está interesado, como lo prueban las solemnes manifestaciones de los católicos todos.

No podia conciliarse con la conciencia del Sumo Pontífice, porque era abandonar la tercera parte de los súbditos á la tiranía de una fraccion inmoral é irreligiosa, de la cual hubieran sido víctimas, tanto en lo tocante á las costumbres, como en órden á la piedad, segun acontecimientos posteriores lo han justificado incontestablemente. Ni aun un príncipe lego, ante esa perspectiva, hubiera podido con arreglo á conciencia hacer una cesion semejante: ¿cómo se quiere que la haga el Soberano maestro de la moral católica? ¿Quién ignora, por otra parte, lo que la historia enseña acerca del mal efecto que han surtido para la Santa Sede semejantes vicariatos? ¿No ha dado, por ventura, el Piamonte mismo en estos últimos tiempos nuevo ejemplo de ello?

Imperdonable error seria confiar en el valor de combinacion semejante: eso del vicariato es en puridad una ridícula invencion para cubrir con falso nombre una abdicacion real.

Con razon, pues, se rechazó gravemente la garantía ofrecida al Padre Santo para el resto de sus Estados, en caso de haber aceptado lo del vicariato; como quiera que, sin hablar de otras cosas, esto habria sido fijar el Papa el precio de una abdicacion que, aunque disfrazada, siempre es inadmisible, mientras que por otra parte nadie hubiera podido comprender cómo Europa, que garantizaba los dos tercios de los Estados Pontificios, no podia garantizarlos por completo.

Y no tratándose ya del vicariato, ¿qué se alega para probar la terquedad del Papa? La proposicion de facilitar por las potencias católicas un ejército para el sostenimiento del órden en los dominios de Su Santidad; la de un subsidio pecuniario de esas mismas potencias, y la exigencia de la inmediata promulgacion de las reformas en que ya se habia convenido. Ahora bien: en cuanto á la promulgacion de esas reformas, hemos dado ya las razones que prueban que no era conveniente, y por lo tanto, es inútil repetirlas.

Acerca de lo del ejército, debemos decir que no ha sido rehusado, sino que Su Santidad respondia que habria aceptado con mas agradecimiento, no *el derecho*, como se dice en la esposicion de que al principio hemos hablado, sino la facilidad de reclutar por su propia cuenta en los diversos paises católicos los voluntarios que hubieran querido servir bajo las banderas de la Iglesia.

Fácil es de comprender qué es lo que hubiera sido mas conveniente, ya para evitar rivalidades entre cuerpos dependientes de distintas potencias, ya para conservar mejor la independencia pontificia, ya, en fin, para obviar complicaciones entre las naciones que hubieran suministrado su respectivo contingente. Por último, en cuanto á la aceptacion de subsidios, sin hablar de los muchísimos inconvenientes que hubieran resultado con detrimento de la independencia y dignidad del Sumo Pontífice, menester es observar que esta aceptacion habria tenido apariencia de precio del despojo ofrecido, y por esto el Padre Santo, á imitacion de sus ilustres predecesores, preferia la oblacion espontánea de los fieles que quisieran socorrer á Jesucristo en la persona de su Vicario.

Mas honroso era para el Soberano Pontífice en el estremo á que lo han reducido la perfidia y la ingratitud, mas honroso el óbolo del pobre, que el oro ofrecido por las potencias terrenales.

Reduzcamos ahora á sus últimos términos las principales acusaciones. Dejando á un lado aserciones gratuitas, calumnias manifiestas, y hechos estraños al asunto de que está atestado el folleto, toda la terquedad de que se acusa al Padre Santo queda reducida á haber reusado una abdicacion opuesta á su conciencia; á haber diferido, hasta que las provincias rebeladas entrasen en órden, la promulgacion de ulteriores reformas en que habia consentido; á haber propuesto reclutar por sí mismo un ejército, en vez de las tropas que se le daban, ó haber preferido el espontáneo socorro de los fieles á un subsidio perjudicial, suministrado por gobiernos que ni son ni todos, ni están animados siempre de intencion igualmente benévola.

Y estos actos de firmeza, de noble desinteres, que á ojos menos ofuscados parecerian dignos de grandes elogios; estos actos, que han escitado y escitan todavía la admiracion de los mismos herejes, parecen al católico autor del folleto merecedores de vitaperio tal, que no lo habria mayor contra los verdaderamente responsables de los deplorables desórdenes de nuestros dias.

Pero esto es cabalmente lo que mas asombro causa. El gobierno imperial de Francia habia dado consejos á Su Santidad, y los habia tambien dado al gobierno piamontés. Si al Padre Santo se le acusa de no haberlos seguido, no parece que el gobierno piamontés ha sido mas dócil. Hay mas: en los puntos mismos acerca de los cuales Su Santidad ha mostrado oposicion que podemos llamar meramente negativa, el gobierno piamontés la ha mostrado positiva: Su Santidad no ha creido conveniente hacer varias cosas que deseaba el gobierno frances, mientras el Piamonte ha hecho muchas cosas que el mismo gobierno ha declarado públicamente ser contrarias á su voluntad. El gobierno imperial prohibia que fuese violada la neutralidad de los Estados Pontificios; y el gobierno piamontés respondia invadiendo las Romanías. El gobierno imperial desaprobaba las anexiones, y el gobierno piamontés respondia anexionándose territorios.

El gobierno imperial prohibia, hasta con amenazas, que se invadiese las Marcas y la Umbria, y el gobierno piamontés respondia ametrallando al pequeño ejército pontificio, bombardeando á Ancona por mar y por tierra, y no cuidándose siquiera de observar ni aun las leyes de guerra comunes á todas las naciones civilizadas. El gobierno imperial insistia para que se tomase por punto de partida los preliminares de Villafranca y el tratado de Zurich, y el gobierno piamontés respondia burlándose de los preliminares y del tratado. Podriamos seguir indefinidamente esta enumeracion; pero basta lo indicado. Y sin embargo, ¿quién lo creyera? el autor del folleto, que tan cruelmente esgrime su pluma contra el Padre Santo, no tiene una sola palabra de vituperio para con el gobierno piamontés. Y la verdad es que cualquiera habria esperado, no solamente ver palabras de reconvencion á un aliado tan ingrato y tan comprometedor, sino ademas una escitacion á Francia, moviéndola á reprimir y castigar una temeridad tan perseverante. Pero nada de esto se halla en el folleto. ¿Quién podrá esplicar una omision tan rara?

La esplicacion, sin embargo, es muy natural; y al fin el mismo folleto nos la dá en su última página en que dice que el Emperador de los franceses *no quiere sacrificar la Italia á la corte de Roma ni abandonar á la Revolucion el Pontificado*: lo que vale tanto como decir que es preciso sacrificar á las exigencias de la Península, la corte de Roma; que es preciso derribar el dominio temporal de la Santa Sede, porque es un obstáculo que se opone á la constitucion y organizacion de Italia, y que es preciso, en fin, hacerlo para evitar que el pontificado ó el poder espiritual caiga tambien derribado, por los golpes de la revoluccion.

¿Por ventura, el autor de aquel escrito se ha parado á reflexionar que esa Italia á quien es preciso sacrificar el dominio temporal del Pontífice no va á tener por dueño sino á ese mismo Piamonte, cuyo gobierno ha sido por él calificado de revolucionario; al Piomonte, que invade los territorios de cuantos no se entregan á él; que lleva la carnicería y el hierro á los pueblos que se resisten á sufrir su yugo, que viola no solo la fe de los tratados mas solemnes, tan pronto bajo pretesto de su antigüedad, como sin pretestar nada mas que su capricho, sino tambien el derecho de gentes; que, finalmente, proporciona armas y dinero para sublevar á las masas, para que estas se encuentren luego en disposicion de consumar el acto de rebelion contra sus soberanos? ¿Qué diferencia, pues, establece el autor entre ese gobierno de perspectiva, que designa con el nombre de *Revolucion*, y el Piamonte tal cual es, y tal como se ha manifestado en toda su conducta? ¿Ni qué mal podria sobrevenir al Pontificado por obra de la revolucion, como el autor la llama, que ya no le haya venido por obra del Piamonte? A nombre del Rey de Cerdeña y de sus ministros han sido presos Cardenales y Obispos, y han sido arrojados de sus sillas ú obligados á abandonarlas.

A nombre del Rey de Cerdeña y de sus ministros se han abolido las órdenes religiosas y estorbádose que las que de estas han quedado en pie comuniquen con sus superiores generales. A nombre del Rey de Cerdeña y de sus ministros se perturba de mil maneras á los ministros del santuario, y se llega hasta sujetar á censura la predicacion de la divina palabra. Bajo el régimen de gobierno de aquel Rey se pone manos sobre los bienes eclesiásticos, de los cuales se confisca una gran parte en provecho del Estado. Bajo el régimen de aquel gobierno se da rienda suelta á la blasfemia en los periódicos, y se permite toda manera de profanar las cosas santas en los teatros, mientras que se cierra la boca á los defensores de la verdad y la justicia. Finalmente, bajo el régimen de aquel gobierno, y aun en las mismas provincias pontificias que acaba de usurpar, no se permite á los Obispos preconizados para las sillas que actualmente están vacantes, tomar posesion de ellas, si antes no se someten á condiciones que se oponen á sus deberes. Dejando huérfanas de sus legítimos Pastores á tantas almas, no se hace sino atacar siempre mas y mas á la Religion.

V. E. encontrará detalles mas minuciosos en los documentos pontificios ya citados y de mis despachos anteriores que á ellos se refieren.

Sin embargo, á pesar de todos estos hechos y piense como quiera de ellos el autor del folleto, nos tranquiliza una cosa, y es ver que contra su opinion están las seguridades dadas y repetidas por su propio Soberano y los ministros de este, el tratado de Zurich en que se reconocen y se admiten como indisputables é indisputados los derechos del Padre Santo, y por último, el grito unánime de todo el orbe católico.

Con lo que sumariamente dejo espuesto á V. E. puede penetrarse de la idea que principalmente ha dictado aquel escrito. Por lo demas, cuanto en él se hacina en materia de relaciones, ciertamente poco diplomáticas, de anécdotas, de habladurías recogidas en las ante cámaras, de baladronadas y protestas religiosas, al mismo tiempo que se injuria y vilipendia al Jefe Supremo de la Iglesia: todo esto no merece en verdad que pierda yo tiempo y trabajo en refutarlo.

Contiene, no obstante, aquel escrito una afirmacion cuya gravedad es suficiente para que yo no la deje correr sin oponerle algunas palabras de reprobacion.

Consiste en presentar el movimiento de los católicos franceses á favor de la Santa Sede, como un acto de oposicion á la dinastía reinante en Francia. Injuria es esta, dirigida á la magnánima y generosa nacion francesa; injuria que la ofende en su sentimiento mas delicado, en lo que constituye su mas hermoso título de gloria y caracteriza su inmortal heroismo:—en su fervor religioso. Mas para desmentir tan vergonzosa calumnia, bastará ver que el movimiento fue secundado en Francia por personas eclesiásticas y seglares, no menos ilustres por su virtud y ciencia que por su franqueza y sinceridad. Atribuir á hombres tan respetables la baja hipocresía que supondria haber tomado capa de religiosos para encubrir proyectos políticos, es acusacion tan agena á todo miramiento, que no encuentro palabras para espresar el desprecio que merece.

Pero ya que el opúsculo presenta principalmente á una parte del clero frances como asociada con el Padre Santo, haciéndole la injuria de retratarle como dócil instrumento de algunos caudillos astutos, aprovecharé la ocasion de confundir su audacia con solo un raciocinio que salta á la vista. No han sido diversos en realidad el movimiento religioso de Francia á favor de la Santa Sede y los movimientos análogos de Bélgica, Alemania, Irlanda y demas pueblos católicos. Efectos universales suponen una causa universal tambien. ¿Habremos de afirmar, por consiguiente, que Europa entera se ha trasformado en una gran Vendée? Porque si desde Francia han acudido centenares de valientes á agruparse bajo las banderas pontificias, mas considerable es el número de los súbditos de otras potencias que les han acompañado. ¿Se dirá, por ventura, que tambien han obedecido los generosos hijos de estas diversas naciones á sentimientos de oposicion dinástica al Emperador de los franceses? Tiempo perdido seria querer dar contestacion á quien así razonara.

Muy cierto es que en Francia ha tenido mas viveza y ardor el movimiento religioso en defensa del Pontífice; pero la causa de este fenómeno es harto mas noble que la supuesta por el autor del opúsculo. Hay que buscarla en un justo recelo de la Francia católica, la cual teme que caiga de su frente la mas preciosa aureola con que se ciñe, si ayuda, como corre peligro de hacerlo, á destruir la obra de Carlo-Magno. Por haber libertado y ensanchado los dominios de la Santa Sede, asaltados é invadidos por un Rey lombardo que codiciaba, como á otro le sucede hoy, la posesion de toda Italia, por eso merecio Carlo-Magno su título de *Grande*. Ni se contentó con esto, sino que cimentó la soberanía pontificia en las mas sólidas bases, é hizo que Europa entera la reconociese. Hoy se hacen, por el contrario, desesperados esfuerzos para conseguir que caiga derruida esa grande obra, gloria la mas envidiada y pura, ante el mundo católico, de cuantas corresponden á la hija primogénita de la Iglesia: que caiga derruida, con menosprecio de las muchas seguridades dadas en público y en particular, segun antes he indicado, ya por el Emperador de los franceses, ya por sus ministros, al declarar que lejos de quedar quebrantada la potestad temporal, ganaria mayor solidez. Y si al justo recelo de que hablo se quiere asignar otras causas, quizá seria posible descubrirlas, ahora en la famosa proclama imperial, dirigida desde Milan á los italianos, ahora en la interpretacion comunmente dada á la entrevista de Chambery entre el Emperador de los franceses y un general piamontés; ahora en la introduccion del principio de *no intervencion* aplicado de manera que favoreciese las revueltas y estorbase que las potencias católicas acudieran en defensa del Sumo Pontífice: ahora, por fin, en la oposicion con que han tropezado ciertas *medidas* que hubieran contenido eficazmente el sacrílego despojo de los Estados de la Iglesia, ó en el empeño de presentar proposiciones inadmisibles. Estas causas, y otras muchas que se omiten, tienen todas grande enlace con los recuerdos de lo acaecido en el Congreso de Paris de 1856.

Abandonando ya la triste discusion á que me ha arrastrado contra mi voluntad, la audacia de las afirmaciones del folleto, notaré para concluir que si es cierto, como se asegura en la última página, que la Santa Sede se halla hoy desprovista de todo auxilio humano (y eso lo sabe el autor mejor que nadie,) no por eso le faltan los auxilios de Dios, y Dios, á no dudarlo, es mas fuerte que los hombres. Suceda lo que suceda, tendrá Su Santidad el consuelo de haber sido fiel á los deberes de su conciencia, proclamando y manteniendo, á la faz del mundo, los principios eternos de la justicia y el derecho, en estos tiempos de tan profundo envilecimiento y de tan gran perfidia. El triunfo moral está asegurado ya, y él vale mas que todas las victorias materiales.

Sirvan á V. E. de instruccion y regla las consideraciones que acabo de trasmitirle, para refutar al tenor de ellas, si llegare el caso, las objeciones que aducirse puedan contra la Santa Sede, fundándolas en el mencionado opúsculo. Quedo etc.

J. *Card.* ANTONELLI.

Roma, 26 de febrero de 1861.

En oficinas de Madrid, por un mes, [illegible] reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los [illegible] grandes, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó, sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid trimestre, 22; semestre, [illegible] —En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA y PUERTO-RICO Semestre, [illegible] y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—AMERICA [illegible] CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, [illegible] trimestre 6 pesos fuertes.—ESTRANJERO: [illegible] tre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS [illegible] mestre, 8 pesos fuertes; un año [illegible]

AÑO VII. MADRID, JUEVES 14 DE MARZO DE 1861 NÚM. 90

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

La suscricion en favor del Santo Padre, importaba en Leon el 10 de marzo, 93,419 rs.

El dia 9 sumaba en Salamanca, 103,683.

Suscricion á favor de las inundaciones de Zamora.

El dia 9 ascendia la suscricion para socorro de los habitantes pobres de Zamora que han sufrido la inundacion, 2,838 rs.

LOS LIBERALISTAS.

El Sr. Calvo Asensio se estremecia en el Congreso, y fuera de sí, inculpando al gobierno le dirigia los mas severos cargos. ¿Y por qué?

Porque permite que en Talavera se celebre una novena de desagravio á la Vírgen Santísima por el horrible atentado cometido por los piamonteses que fusilaron su imágen.

El Sr. Calvo Asensio gritaba contra los sacerdotes.

¿Y saben nuestros lectores por qué?

Porque desde la cátedra del Espíritu Santo combaten á los impíos.

Quiere el liberal, ex-comandante de la benemérita, que se haga callar á los que cumpliendo con sus deberes, defienden á la Iglesia y su santa causa.

Quiere que los escritores católicos enmudezcan, siendo los libres los que les pongan la mordaza.

Demasiado notorio es á todo el mundo cómo entienden estos señores la libertad. Libertad para decir y obrar lo que ellos quieran.

Para los que no se amolden á sus prescripciones ahullidos,
Para esos mordazas,
Para esos el látigo,
Pero manejado por brazos *libres*.

Como el diputado por Madrid calificaba de patraña inventada por los enemigos de la libertad, el hecho por nosotros publicado, diremos á su señoría: que lo hemos leido en un periódico estranjero de los mas respetables y concienzudos que se publican en Europa.

Y nosotros no dudamos en darle asenso.

Y ademas, los anales revolucionarios de nuestra patria registran algunos hechos parecidos.

Ya se ve, el Sr. Calvo Asensio es jóven y ha venido á la política hace pocos años.

Pero ahí tiene para ilustrarse su jefe el Pontífice, y él le dirá lo que hicieron y ejecutaron aquellos *libres* que inauguraron la época de 1834 en las Iglesias y santos conventos en Madrid y Barcelona.

Los que vinieron con el 1.° de los Napoleones, hacian los ranchos quemando las imágenes de los santos, despues de profanarlas cínica é impúdicamente.

En Málaga, allá por los años de 1854 y 55, en la Iglesia que llaman las Ermitas de San Pablo, dos patriotas, por cierto y verdad, uno de ellos tiempo andando, se arrepintió con bastante publicidad, se estuvieron entreteniendo en tirar al blanco á una imágen de San Pablo que existia sobre la fachada de la misma Iglesia.

Con todos estos recuerdos, admitimos como cosa corriente el hecho denunciado por respetables periódicos estranjeros.

Señor Calvo Asensio, nosotros nada de esto estrañamos.

Lo que no llevamos con paciencia, es que se cubran los lobos con piel de oveja.

¡Los puros se irritan al oir que los resellados se llaman y se tengan por progresistas!

Esto nos sucede á nosotros al oir apellidarse católicos á aquellos para quienes *Deus venter est*.

ESTRACTO DE LA DISCUSION DEL MENSAJE DEL SENADO FRANCES AL EMPERADOR NAPOLEON.

(Sesion del 1.° de marzo.)

(Conclusion.)

Paso á examinar la política de la Italia meridional, y aquí, para justificar la caida del Rey de Nápoles, bastará estudiar lo pasado: no es mi opinion la que voy á dar, sino la de los representantes de todas las naciones civilizadas cerca de la corte napolitana.

El orador, examinando sucesivamente una parte de los despachos dirigidos por el baron Brenier al gobierno frances, hace notar que en cada uno de ellos el representante frances en Nápoles señalaba incesantemente las faltas, los escesos, las violencias del gobierno napolitano. Insiste particularmente, en este punto de vista, sobre la circular dirigida el 13 de diciembre de 1859 por el ministro de Policía, el Sr. Ajossa, á los gobernadores, en la cual les encargaba especialmente que procediesen sin la menor vacilacion al arresto de todo el que ofreciera elementos de culpabilidad y aun de simples sospechas.

S. A. cita ademas lo sucedido á un abogado distinguido, condecorado con la Legion de Honor, el Sr. Cacace, comprendido en prisiones hechas en masa, y cuya libertad obtuvo el baron Brenier, no sin trabajo, á condicion, sin embargo, de que el Sr. Cacace abandonaria á Nápoles en el término de ocho dias. (Sabemos de muchos inocentes deportados por Luis Napoleon.)

Y cuando se reclamaba al Rey contra estas medidas de policía, declaraba que no se ocupaba de ello, poniéndose así, dice el orador, por bajo de su ministro de Policía.

Volviendo al exámen de la correspondencia diplomática, S. A. hace constar que el representante frances en Nápoles se vé obligado á cada momento á reconocer en sus despachos que los males de que se quejan en Nápoles son reales, que las quejas son incontestables; que esta es la causa del mal, la causa de las revueltas; y ciertamente que semejantes declaraciones justifican bastante al Piamonte en sus tentativas en favor de la unidad italiana.

Pasando á los sucesos de Sicilia (¿y por qué no al gran turco ó al Emperador de China?) denuncia tambien con referencia á un despacho de M. Boulard, vice-cónsul de Francia, de 18 de abril de 1860, las mismas violencias, las mismas persecuciones de la policía que en Nápoles, y que nada justificaban. Así en Messina, donde habia una poblacion tranquila, decidida á no dar ningun pretesto de desórden, ¿qué es lo que hace la autoridad? Pone en libertad á los ladrones y asesinos para dar pretesto á provocaciones que escusasen los rigores que se meditaban. (Esto nos recuerda, aunque muy débilmente, la jornada del 4 de diciembre.)

Hé aquí lo que resulta del despacho de M. Boulard. Aquí tenemos un gobierno regular que lanza los ladrones y asesinos sobre una poblacion inofensiva para provocar un conflicto de que esos mismos miserables pensaban aprovecharse; silbaban á los oficiales y soldados esparcidos por las calles; felizmente estos vacilaron en hacer fuego y dispararon al aire.

Y es que estos soldados eran buenas gentes; no eran asesinos; recibian órdenes; las obedecian sin duda; pero obedecian con el pudor de las gentes honradas. (Es decir, que obedecian disparando, pero tenian el pudor de hacerlo al aire, ¡casuistico está su alteza!) (Sensacion.)

Y todo esto pasaba un mes antes de la llegada de Garibaldi á Sicilia. Así se ve, y todos los despachos lo prueban, que si estalló la insurreccion en Sicilia, á las provocaciones del gobierno, debe atribuirse como lo declara Mr. Brenier, y no á las sugestiones del gabinete piamontés (que son la verdadera causa á que las atribuye el sentido comun). Hé aquí, pues, al gobierno del Piamonte justificado por los mismos agentes franceses (¡gran justificacion!) cuando aun no podian prever los acontecimientos que iban á sobrevenir.

Se ha acusado tambien con virulencia la conducta del gobierno de Cerdeña, respecto á los voluntarios italianos, arrastrados por un sentimiento de patriotismo, exagerado tal vez, pero justo. Pues bien: el 5 de marzo de 1860 el baron de Talleyrand, que no pasa ciertamente por ser muy favorable á la revolucion italiana, decia que el Sr. Cavour habia hecho una tentativa muy peligrosa al intentar oponerse al embarque de voluntarios en Génova.

Por último, el orador, discutiendo la política piamontesa en Nápoles, declara que era sincera (dos buenos mozos hay en el pueblo, pero que ha debido ser siempre desconfiada, y cita la opinion de lord Russell (este es el otro), relatada en el despacho de M. Persigny de 10 de julio de 1860, en la que el ministro inglés espresa sin reserva toda la desconfianza que le inspira el gobierno napolitano.

Despues de esto, prosigue S. A. I., ¿os admirareis de que el Piamonte, que era gobierno nacional y liberal, no haya creido en las promesas del Rey de Nápoles? Hubiera sido imperdonable que creyese en ellas. (Y para su negocio cosa muy perjudicial.) ¿No decia bastante lo pasado para calcular lo porvenir? ¿No nos muestra la historia á los Borbones, haciendo siempre concesiones en los momentos del peligro, y retirándolas luego que el peligro ha pasado?

No hay género de miamias ni perjurios de que no se haya hecho culpable la dinastía napolitana. ¡Y hay quien se admire de que el Piamonte no quisiese depositar su confianza en un jóven valiente, es verdad, (¡Tanto honor!), y que se ha conducido bien en Gaeta, pero que conforme á los precedentes que hallaba en su familia, se hubiera creido mas tarde con derecho á retirar sus concesiones, á faltar á su palabra y á cargar de grillos á sus ministros!

¿No fue esto lo que hizo su padre con Poerio (¿á qué le han dado tres cuartos por la frase al príncipe orador?), á quien encarceló y puso grillos porque, confiando en el Rey de Nápoles, reclamó se apoyo en el momento del peligro? (Luis Napoleon ametralló, encarceló y deportó á los diputados de la Asamblea constituyente, á quienes habia prometido respetar jurándolo por Dios y por su honor). Ese es el gobierno á que se pretende confiasen sus destinos los patriotas italianos. ¡Imposible! (Sensacion).

¿Qué resulta de todos los despachos? Que nadie creia al Rey de Nápoles, y que era necesario intervenir. No se deduzca de esto que la intervencion en favor de la unidad fuese una idea ambiciosa, ni que la unidad misma fuese el sueño de un soldado feliz. La unidad debia su orígen á los acontecimientos, y se encontraba en las previsiones de todos; estaba en el aire, como una de esas corrientes á que nada resiste, como una idea fecunda que debe triunfar y que triunfará porque es buena y útil á Francia, á pesar de la opinion contraria emitida en los documentos publicados por el ministro de Negocios estranjeros, que la temia, pero que la previa, reconociendo cuán tarde era ya para detener su curso.

Háse hablado del Rey de Nápoles, y se ha querido establecer una diferencia entre él y su padre. Es creible, sin embargo, que le arrastrasen al fin las tradiciones de su familia. Conviene tener presente que á la muerte del penúltimo Rey habia 180.000 sospechosos, escluidos del goce de los derechos civiles, vigilados é internados. (Lo dicho, S. A. se ha propuesto ganar los cuartos con que se han pagado y se pagan estas noticias). La policía lo habia corrompido todo, habia gastado todos los resortes, dejando en el pais huellas que se revelan hoy en Nápoles, mediante una fatal anarquía que costará quizá mucho estirpar.

Este estado de cosas era la consecuencia del régimen seguido en tiempo del padre y del abuelo del Rey de Nápoles.

No debe mezclarse á las mujeres en debates de esta naturaleza; una Reina desgraciada es digna de respeto; pero si se quiere hablar de las mujeres, remontémonos al año 1798, en que la hija de María Teresa, la Reina Carolina, se bañó en sangre, no temió hacerse amiga de lady Hamilton, querida de Nelson, verdugo de los napolitanos, encargando á un Cardenal, al Cardenal Ruffo, que levantase cadalsos. ¡Recuérdese á la Reina Carolina mandando que se mudase su dormitorio, porque desde la nueva alcoba *veria mejor ahorcar*! Y en efecto vió ahorcar desde su ventana, de las bergas de los buques ingleses, á los mejores ciudadanos de Nápoles, y entre otros al príncipe Carracciolo. (El miedo que á S. A. infunde la heroina de Gaeta, le ha vuelto imbécil; y esta cualidad no se la daba, por cierto, el marques de Valdegamas.)

Un recuerdo mas: se ha invocado en la discusion (¿habrá sido de buena fe?) un vergonzoso decreto, espedido bajo la influencia de las peores pasiones revolucionarias, relativo á la familia de un asesino.....

El marques de *Larochejaquelein*: no he dicho eso.

El *príncipe Napoleon*: Entonces habeis aludido á una ceremonia reciente.

El marques de *Larochejaquelein*: Sí, he hablado de la apoteosis.

El *príncipe Napoleon*: Pues bien, siento que se invocase ese recuerdo: porque no debe servir de argumento, y en cuanto á mí, lo rechazo. Pero no se nos obligue á recordar lo que he hecho en ese género la restauracion, gobierno que se apellidaba de derecho divino, y que pretendia apoyarse en la honradez política, y el altar. No se nos obligue á mostrar á ese gobierno, glorificando á un asesino, á Jorge Cadoudal; (¡Combatia á los napoleonistas!) no se nos obligue á recordar que un Rey de Francia puso sin sonrojarse su firma en semejante decreto.

(El *Bien de Gante* nos contaba el otro dia, que mientras Luis Felipe estaba amparando en su propio palacio á Luis Napoleon, se hallaba este señor conspirando contra la *persona* de Luis Felipe, en compañía del famoso Alibaud, que poco despues fue guillotinado por regicida. Su compañero Luis Napoleon es hoy Emperador de Francia.)

Resta ahora tratar la parte mas difícil de la cuestion; la conducta del Norte de Italia, respecto del Sur. Es evidente que no se ha respetado el *derecho estricto*, pero es preciso ver si las circunstancias no bastan á esplicar esa conducta. A menudo se ha dicho: la voz del pueblo es ley suprema, y ciertas situaciones autorizan á veces cosas que no caben en el estricto derecho, y que no aprobarian los jurisconsultos. (*El Pensamiento Español* da un hurra á S. A.)

¿Acaso fue legal el golpe de Estado de 1851? (Advertimos que aquí sigue hablando S. A.) ¿Acaso no fue contrario á la legalidad el regreso de la isla de Elba? (Por Dios, Sr. Bonaparte, que está V. A. lujo-

riando á su leal estirpe!) La historia está llena de hechos semejantes, inspirados por las necesidades políticas. (Y calificados por Watel.)

A mi estimable amigo el Sr. Cavour (allá va ese puñado de honra) no tengo por mi parte que hacerle mas que una reconvencion; y es que le *ha faltado un poco de franqueza.* (Es decir, que ha sido un hipócrita redomado; un baratero que ha jugado con dos barajas.) *Puede* que hubiera debido hablar lealmente, diciendo en público lo que decia en particular; pero no se atrevió. Muchos se lo podrán echar en cara; pero si á alguien le falta derecho para hacerlo, es al gobierno frances. (¡Oh! en esto sí que estamos completamente de acuerdo con S. A. napoleónico italianísima.) El Sr. Cavour no ha sido bastante franco, pero ha procedido así por consideracion á nuestro gobierno.

¿Tiene el Piamonte la culpa de que cayera el gobierno napolitano? Cayó ante un puñado de voluntarios, porque era débil, y un gobierno débil debe caer. ¿Se cree, por ventura, que si los legitimistas ó los republicanos procedentes de las costas inglesas, verificasen un desembarco en Francia, el gobierno echaria la culpa á Inglaterra? No, lo que haria es defenderse, y fusilar á los rebeldes. El gobierno de Nápoles debia de caer; y Garibaldi, ese hombre digno de respeto por haberlo todo sacrificado al triunfo de sus ideas, ha debido ser el primero en admirarse de la facilidad de su victoria. (Qué ingenioso nos parece aquí S. A. tapando con la pantalla de Garibaldi á Francia y á Inglaterra.)

No se diga que la traicion le ha abierto las puertas de Sicilia y Nápoles; los gobiernos vendidos en tales circunstancias no se recomiendan por su fuerza. (Lo dicho, este Bonaparte se ha propuesto quitar el crédito á su gente. Ahora la pega con Napoleon, á quien vendieron en 1814 todos los suyos), y la historia no ofrece ejemplo de un hombre de Estado que, en el silencio de su gabinete, medite una traicion. (Pues Liborio Romano no creemos trabajase en la calle. Pero S. A. le disculpa, porque espera que la segunda que aquel haga le traiga todavía mas medros que la primera.) La verdad es que poco á poco se va empeñando el gobierno en una mala situacion, y que de un acontecimiento en otro llega á verse vendido por todo el mundo.

Ese gobierno debia caer para obedecer á la gran ley de la unidad italiana. Italia es un todo: M. de Larochejaquelein dice que ese todo no ha existido jamás; pero ¿es razon para que no deba existir? La unidad es una gran idea, que ha hecho de Francia lo que es, y que debe triunfar para dicha de Italia.

¿Y en nombre de qué intereses, en nombre de qué principios se ha combatido la unidad? En nombre de nacionalidades que tanto empeño se muestra por defender, y que á sí mismas no se defienden: en nombre de la legitimidad, ¿y por qué? Los Romanoff son legítimos en Rusia. Pero ¿dónde está la legitimidad de los Borbones de Nápoles? No eran legítimos sino por los reveses de Francia. ¿Y Parma? ¿Y Módena? ¿Y Luca? ¿Dónde está, pues, la cuestion de legitimidad? ¿Dónde se encuentra tampoco la de nacionalidad en esos trozos del territorio? ¿Háse olvidado que Parma, en virtud de los tratados, debia, á la muerte del duque, dividirse entre Austria y el Piamonte?

El orador sostiene que el Piamonte, interviniendo en Nápoles, ha obrado segun aconsejaban la política y el verdadero interes de Italia y hasta de Europa.

El Rey Víctor Manuel no quiere que Garibaldi sea su ministro de Negocios estranjeros. Garibaldi se habia apoderado en Nápoles de los arsenales, de una escuadra, de un ejército. Con estas fuerzas podia comprometer á Víctor Manuel, y por eso intervino este en Nápoles. Esto no es mala fe, es política, esce ente política. Echando una ojeada á la historia de Inglaterra, veremos á Guillermo de Orange invadir, siendo un estranjero, los Estados de su suegro y apoderarse de ellos. (Bien: y ¿qué? Porque estos dos señores hayan sido así ¿deja Víctor Manuel de ser quien es?)

No hablaré de la defensa de Gaeta, prosigue. Ha sido larga, aunque no tanto como hubieran deseado muchos militares. Tenemos los ejemplos de 1806 y 1807. Un príncipe de Philipstad se defendió durante seis ú ocho meses con 2.400 hombres. El mariscal Vaillant me decia que preferiria la defensa al ataque de Gaeta. De todos modos la defensa ha sido honrosa. Disminuyendo el mérito de los sitiados, disminuiria tambien el de los sitiadores, lo que está muy lejos de mi pensamiento.

Aquí se burla el orador de los príncipes europeos que no han sabido acudir en apoyo de su hermano el Rey de Nápoles, y hace la preciosa confesion siguiente: «Derrotada el Austria por las tropas francesas, debian caer con ella todos los príncipes que hoy están desposeidos. Era un resultado inevitable de la guerra de 1859. Por eso fui yo partidario suyo.» (Recuérdense las protestas hechas por Napoleon al empezar aquella campaña y sus hipócritas salvedades de Villafranca.)

He llegado á una cuestion delicada, la de la Confederacion. En mi concepto es una idea poco feliz. El Emperador, nótese esto bien, no ha querido imponerla jamás á Italia. «Os he hecho un gran servicio; he estudiado vuestra historia, y os aconsejo la confederacion. Si siguiéseis este consejo, me alegraria: si no, no os castigaré por ello.» (¡Qué buen Señor!) Era, pues, un simple consejo, que Italia podia ó no seguir.

El Sr. Thouvenell ha fijado esta distincion en un elocuente despacho. Ha dicho á los italianos: «Si seguis nuestro consejo, podreis contar con nosotros en la paz y en la guerra; seremos responsables de todo cuanto se haga en Italia. Si no lo seguis, quedaremos á nuestra vez libres, y obrareis de vuestra cuenta y riesgo.

La Confederacion es ademas, una idea añeja. Se la reprodujo en Villafranca, y habiendo hablado yo allí en el particular á todos, encontré que nadie la queria, ni Austria, ni el Papa. Este no pedia mas que una cosa, sus Estados, con alguien que los custodiase.

Por lo tocante á Víctor Manuel, queria otra cosa mejor, y esto es muy natural. No queria la Confederacion; no queria una parte: lo queria todo, y tenia razon. (*Ah, ah!* Estas esclamaciones no son nuestras, sino del Senado frances.) Víctor Manuel lo que ria todo; no se dirá que no es clara esta política. La proclamaba con franqueza y en alta voz; *coram populo*. Nadie toma un pedazo cuando puede cojer la pieza entera. Esta fue la política del Rey del Piamonte, política que todo el mundo comprende. (Risas.)

El marques de *Larochejaquelein*: Vé ahí una declaracion franca.

El príncipe *Napoleon*: No: verdadera. La política debe tratarse hoy francamente á la luz del dia.

Los italianos no quieren tampoco la confederacion, pues esta les devolveria los príncipes espulsados; no la querian, porque debia ser instrumento de opresion para ellos.

En resúmen, la confederacion era una simple hipótesis de Francia, rechazada por todos los interesados.

Tras esto sostiene el orador que la unidad de Italia es favorable á los intereses de Francia, porque sobre crear una marina italiana que será útil á Francia y contraria á Inglaterra, será el único medio racional de modificar los tratados de 1815 y de evitar el abandono á que se vió condenada Francia en otras épocas. (En resúmen, que el Emperador desea tener un compinche para sostenerse.)

La base de union de las naciones francesa é italiana, añade el orador, es el sufragio universal. Hé aquí lo que nos constituye, no diré en lucha sino en diversidad respecto de las dinastías antiguas. (En diversidad y en lucha.)

Al punto á que ha llegado la cuestion, resta examinar si la unidad de Italia, única solucion buena, es tambien la sola posible. Larochejaquelein ha sido consecuente en sus deducciones, y quiere emplear la fuerza.

M. de *Larochejaquelein*: No es necesaria.

El príncipe *Napoleon*: Lo es, sí. Estoy convencido de que la amenaza, con la que parece os contentais, no seria suficiente, habria que acudir á la fuerza. Pues bien: aun cuando ocupaseis un puesto en los consejos del Emperador, no le aconsejaríais nunca semejante cosa. Considerad por un momento la hipótesis loca y absurda de una intervencion armada en Italia. En contra tendríais á los italianos, é Inglaterra se aprovecharia de la oportunidad para combatiros, pues la habriais dado derecho á ello. Y cuenta que no satisfaríais tampoco al Austria; pues detestando como detesta Austria á Italia, hay algo que detesta mas todavía, y es la influencia, la fuerza de Francia. Nos quedarian solo las oraciones de algunos Obispos, (esta frase pinta la fe que tiene S. A. en el poder de la oracion) y las simpatías de los soldados de Castelfidardo. En cuanto á mí, prefiero el apoyo de los vencedores de Magenta y Solferino.

Creedme. Habrá que llegar á la unidad de Italia. Roma no se resistirá, pues la opinion pública se encuentra ya perfectamente formada en ese concepto. ¿Y será el Senado menos liberal que el parlamento prusiano, el cual, en la espasion de sus simpatías hácia la causa italiana, ha sido guiado por un pensamiento anti-austriaco, y favorable de consiguiente á Francia?

Hay un nombre doloroso de pronunciar; el de Venecia... (Sensacion). No diré nada que pueda comprometer la política de mi pais en Italia. La situacion de Venecia es una de las mayores desdichas de los tiempos modernos; pero todo ataque intempestivo seria deplorable. El papel de Italia, y ella lo comprende, consiste en desarrollar su fuerza, en constituir su ejército; y entonces, cuando llegue la hora, de acuerdo con Francia, podrá pedir á Venecia. Tal es la marcha que deba seguirse, y la garantía de que se seguirá está en la prudencia que el pueblo de Italia ha manifestado en los últimos acontecimientos.

En efecto, tras tantos siglos de opresion ¿qué pueblo ha abusado tan poco de la libertad (pobre pueblo italiano, tan poco ha *abusado* de la libertad que ni siquiera ha querido concurrir á las elecciones), y se ha mostrado tan digno de sus favores? Sin duda Francia es un gran pueblo, el primero entre todos; pero, colóquesele en esa situacion, y la confusion y el trastorno serán terribles. ¡Pues bien! para que esa prudencia no decaiga, preciso es sostener á Italia en el camino emprendido; preciso es apoyarla con buenos consejos que partan de la tribuna y de todos los órganos de la opinion pública. Así habrá confianza en Italia. (Aplausos).

Se ha decantado la dominacion del Piamonte y sus conspiraciones. ¿Cómo conspira, pues? ¡Oh! es fácil conspirar cuando se cuenta con la cooperacion de todos, y la unidad de Italia está en todos los corazones hace siglos! (Sensacion).

Cuando el Parlamento italiano haya aprobado la ley que confiere á Víctor Manuel el título de Rey de Italia, ¿qué sucederá? Italia pedirá una capital, y dirá que Europa no puede intervenir, porque la no intervencion está en su derecho público. El despacho del ministro de Negocios estranjeros á nuestro embajador en Rusia, con fecha 17 de octubre de 1860, encierra las verdaderas bases de la libertad é independencia de Italia; es el escudo de la no intervencion. Que se dé ahora Roma á Italia, y está asegurada su unidad. (Rumores.) (Por aquí se vé que el nobilísimo orador pide á Roma porque allí no ve mas que un pobre anciano, mientras que califica de imprudencia el reclamar á Venecia, porque allí hay un ejército numeroso.)

¡Cómo! ¿no tendré el derecho de aprobar la conducta del Emperador, cuando es tan *bella* y tan *firme*? ¿Y en qué momento? Cuando se hablaba de coalicion, á propósito de la entrevista de Varsovia. A la conducta del gobierno frances en tales circunstancias se debe la paz, y esa firmeza constituye su gloria. (Aplausos.)

Resta la cuestion de aplicacion del poder pontificio. El Papa debe conservar su independencia, y el orador reconoce que el Santo Padre no puede reducirse á ser súbdito de un nuevo soberano. La dificultad de la cuestion de Roma es esta; pero no es un problema irresoluble.

El Papa es el Jefe espiritual de la Iglesia. ¿No podria residir en Roma de un modo independiente, sin ser Jefe ni súbdito de nadie?

La situacion geográfica de Roma, dividida por el Tíber en dos ciudades perfectamente distintas; la ciudad católica, la ciudad del Vaticano, en la orilla derecha, y la ciudad de los recuerdos de la Roma imperial, en la orilla izquierda: parece ofrecer una solucion. ¿Qué imposibilidad hay de asegurar la independencia del Papa en una de las partes de la ciudad, con su correspondiente guarnicion y un presupuesto garantizado por todas las potencias?

El Papa, rodeado de la veneracion de la cristiandad, teniendo su jurisdiccion especial y su bandera, estaria en plena posesion de su independencia. (Rumores.) Roma seria, digámoslo así, el santuario, el oasis de la cristiandad.

Se dirá, lo sé, que estas son quimeras; pero ¡cuántas cosas calificadas de quimeras se han realizado hace tres años! Cuando se presenta una dificultad, en vano es querer aplazarla; será posible aminorarla durante cierto tiempo; pero, al fin, hay que resolverla. Tenemos ante nosotros la unidad italiana, y es preciso aceptar una de estas dos cosas, ó la unidad de Italia con Roma por capital, ó la solucion del marques de Larochejaquelein con todos sus desastres. Se podrá vaciar mas ó menos tiempo, pero al fin hay que decidirse por una ó otra solucion.

Despues de insistir en la posibilidad de constituir la independencia del Papa cual queda espresado, el orador termina así su discurso:

«Quisiera se recordasen las palabras con que el Padre Santo fue acojido en otro tiempo por su pueblo: ¡Valor, Padre Santo! y que Francia, llena de respeto y simpatía hácia el Soberano Pontífice, le dijese ahora: ¡Prudencia, Padre Santo! Yo desearia que las prudencias: ¡Prudencia, Padre Santo! partiesen del Senado, donde se encuentran sus adictos hijos. Y el gobierno del Emperador dirá con nuestros antepasados: Haz lo que debas, suceda lo que quiera.» (Sensacion y muestras de aprobacion.)

PARTES Y NOTICIAS.

En Italia domina la *libertad*, y como domina la libertad en aquel pais, hoy desgraciado, escusado es decir que los mandarines de la libertad se complacen en ser verdugos de la prensa católica. Por esto, sin duda, los *libres* de España están felicitando al baron Tecco, hombre por cierto conocido por unos tres españoles. Por eso es tan popular. Pero vamos al caso.

El dia 6 de marzo los patriotas de Italia hicieron sufrir nada menos que cinco sentencias judiciales á tres periódicos católicos. *La Armonía*, *El Piamonte* y *El Campanile* estaban citados el 5 para acudir el 6 á la vista de cinco denuncias entabladas contra ellos, todas *por ofensas* al Rey don Víctor.

Esto es ya hasta chusco. Los únicos periódicos que en Turin respetan al monarca son procesados por *irreverencias* al monarca. Y los denunciadores son los perpétuos enemigos de los Reyes, los que dejan pasar en la *Unita* todas las calumnias contra los Reyes, los que aprueban las revoluciones, los que, en fin, se glorían de ser los patrocinadores y entusiastas admiradores de los regicidas.

Condenando como antimonárquicos á los únicos monárquicos y premiando, como á leales, á los mas pérfidos enemigos de los Reyes, es como se llega pronto al fin deseado. Así se quedará D. Víctor sin defensores, y no será difícil darle el golpe de muerte. ¡Pobre D. Víctor!

De todo lo cual resulta que en un solo dia tres periódicos tienen sobre sí la amenaza de cinco condenas, y como los periódicos libres son tan amigos de la libertad de la prensa, *La Iberia*, *El Clamor*, *Las Novedades*, *La Discusion* y *El Pueblo*, obedeciendo, al parecer, á una consigna, dan sus plácemes al baron Tecco representante de un gobierno que en un solo dia lleva cinco veces ante los tribunales á tres periódicos.

Y como los dichos periódicos revolucionarios son tan poco adictos á las monarquías, felicitan al baron Tecco, cuyo gobierno castiga con cinco denuncias á los tres periódicos realistas, por irreverencia á la persona del monarca.

¡Quién lo dijera!

Pero la cosa no es para despreciada. *El Campanile* ha sido ya condenado tres veces, y en ellas ha comprado la libertad de escribir con 4,500 libras de multa y veinte y siete meses de cárcel.

Esto, en la libre Italia, cuyo liberal gobierno es tan simpático á los partidarios de la libertad en España.

El *Piamonte* tambien ha sido condenado ya á 2.000 libras de multa. *La Armonia* dice que todos los años forma un presupuesto especialísimo de 10,000 libras, solo para los procesos que contra ella se forman, y que con ser tan crecida esta suma, no le basta sin embargo.

El Católico de Génova, tantas condenas esperimentó el año pasado, que hasta los mismos libres, lo cual parece imposible, llegaron á escandalizarse.

El Contemporáneo de Florencia, en menos de un año, ha sido condenado *diez veces*. *El Smascheratore* de Turin, murió á fuerza de castigos judiciales. *El Eco del Mont-Blanc*, *El Correo de los Alpes*, *El Buen Sentido*, periódicos de Saboya, hoy se creen felices, no obstante la dureza de la mano del Sr. Persigny, comparando su presente libertad con la pasada tiranía, que les hacia esperimentar el gobierno liberal de Cavour.

El Eco de las Romanias ha tenido que cambiar hasta el nombre despues de haber sido *secuestrado y quemado* en la plaza pública por los liberales, partidarios acérrimos de la libertad absoluta del pensamiento, y enemigos irreconciliables de los *autos de fe*. Verdad es que las Cortes de Cádiz tambien mandaban quemar los escritos que no les gustaban. Robespierre era, como todos saben, el mejor amigo de la libertad, y esto no fue obstáculo para que mandara *quemar* su artículo, y degollara su autor.

La Aurora, *El Equatore*, y *La Croce Rossa*, han muerto á mano airada en Nápoles, víctima de la tolerancia de los acérrimos partidarios de la libertad del pensamiento.

Ahora ya no puede ser un misterio para nadie el motivo que tienen los diarios progresistas de España para felicitar al baron Tecco.

Y ya que hemos principiado, no debemos soltar la pluma sin esponer *todos* los motivos que tienen los partidarios de la imprenta en España, para felicitar al baron Tecco.

Desde el 26 de noviembre de 1860, al 6 de marzo de 1861, es decir, en tres meses y diez dias, la *Armonia*, y el *Piamonte* y el *Campanile* han sido condenados en la forma que puede verse en la lista que sigue:

MESES.	PERIODICOS	CARCEL.	LIBRAS DE MULTA.
26 de noviembre	*Armonia*	4 meses y	200
» »	*Piamonte*	4 » y	300
15 de diciembre.	*Piamonte*	6 » y	2.000
» »	*Campanile*	3 » y	2.000
25 de febrero.	*Campanile*	12 » y	2 500
4 de marzo.	*Campanile*	12 » y	900
6 de »	*Armonia*	24 » y	3 000
» »	*Piamonte*	24 » y	3,000
» »	*Campanile*	4 » y	1,000

Con todo lo cual, bien pudieran los periódicos que felicitan al baron Tecco comprar una buena corona para orlar con ella las sienes del Sr. Cavour por su cariño á la libertad del pensamiento,

Se nos olvidaba añadir que en el mismo dia tambien serian condenados en Milan dos de los espresados periódicos; pero de esta segunda condena no tenemos aun pormenores.

Los diputados franceses van siguiendo el ejemplo de los pares. Segun un telegrama de Paris, con la fecha del 13, monsieur Pichon ha combatido al gobierno, acusándolo por haber seguido la política de Inglaterra,

La amistad inglesa es aborrecida en Francia. Fue la causa principal de la caida de Luis Felipe, y será, sin duda, el pretesto por lo menos para la muerte de Luis Napoleon. Por esto los oradores, conociendo el espíritu del pais, manifiestan empeño en demostrar con hechos innegables la debilidad de las Tullerías ante las exigencias de lord Palmerston.

Se ha cerrado la universidad romana. Los tumultos de unos pocos fanáticos corrompidos por los hipócritas enemigos de Italia, ha sido la causa de la clausura.

El escrito del Cardenal Antonelli, en contestacion al libelo de M. La Gueronniere, está llamando la atencion á los cortesanos de Napoleon.

Estos admiradores de la fuerza bruta no pueden comprender cómo un particulario de la justicia, careciendo de fuerzas y de todo género de proteccion, tiene valor para manifestar sus creencias, sostener sus derechos, rebatir las calumnias y poner en ridículo á los amanuenses *presuntos* de personajes que cuentan con un millon de bayonetas. Los espíritus mundanos no comprenderán jamás el fundamento del heroismo católico. La contestacion está redactada por el mismo Antonelli. Puede mirarse como un modelo de verdad, de raciocinio y de energías, pero dignas réplicas. La Gueronniere queda en ella confundido, y despues de su lectura nadie puede dudar que si de las Tullerías parten calumnias semi oficiales, del Vaticano sale refulgente la purísima luz de la verdad, que mata la calumnia y llena de confusion á los malvados calumniadores.

El embajador frances en Roma ha trabajado mucho por impedir la publicacion del escrito de Antonelli, y á pesar de haber echado mano hasta de la amenaza, nada ha podido conseguir.

El dignísimo ministro del Papa, por única contestacion á las amenazas bonapartistas, decia:

«Si quereis llevarnos al Calvario, tened el valor de manifestaros francamente *fariseos*. Nuestro gobierno es mas popular que el de Napoleon. Que acabe el ejército en Francia y que acaben todos los ejércitos que hoy existen en Italia. Solo así podremos conocer cuáles son los gobiernos que sin fuerzas, que sin violencia, pueden sostenerse en Italia. Yo no dudo que el Emperador con 200 000 soldados no podria vivir ni una sola semana. Nosotros con 200 soldados podríamos adquirir á Bolonia, con solo ver á Bolonia libre de la *proteccion* francesa.»

Como todo esto es evidente, ignoramos el efecto que habrá producido en las Tullerías, pero de seguro no habrá sido mirado con desprecio.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El Congreso de España ha pronunciado su voto sobre la cuestion de Italia.

¡Cuestion inmensa, en la cual se ventila el porvenir de Europa!

Todos los intereses mas caros, así en el órden moral como en el material, sobre que se cimentan las sociedades, están gravísimamente comprometidos en la cuestion italiana.

No se trata de saber si muchos pueblos han de componer un solo pueblo.

No se trata de averiguar si en definitiva han de ser estas ó las otras influencias las que dominen sobre ese pueblo *uno* ó sobre muchos pueblos que conserven sus respectivas nacionalidades.

En Italia, bajo unas ú otras apariencias, está sosteniéndose actualmente la lucha precursora de la gran batalla que ha de decidir si las naciones europeas han de continuar su marcha hácia el progreso, dirigidas y amparadas por el catolicismo, ó si volverán á retroceder á la barbarie á impulsos del mas tremendo despotismo conocido hasta hoy en la historia del mundo.

La union liberal no ve esto que vemos nosotros, y con nosotros todos los hombres serios y pensadores.

La union liberal oye el ruido que causan en su caida los tronos que van desplomándose; pero á ella ¿qué le importa?

España, nacion monárquica, ha sido y será *neutral*.

La union liberal oye los repetidos lamentos en que prorrumpe el sacerdote augusto que rige desde el Vaticano los destinos de la cristiandad; pero á ella, ¿qué le importa?

España, nacion católica, ha sido y será *neutral*.

Y cuando ayer en las Cortes recibia una sancion solemne la política esterior de la union liberal, los ministeriales, llenos de entusiasmo, esclamaban:

¡Hemos triunfado!

Nosotros, al escucharlos, compadeciamos á España, porque sin poderlo evitar, aquel triunfo que llamaban suyo los ministeriales, creiamos que de derecho correspondia á los que en Italia están esperando por momentos la órden de arrojar de Roma al Papa, para hacer *libre* al mundo.

La neutralidad ayer proclamada, aceptando la esplicacion mas benévola para el gobierno significa, oidlo bien, españoles católicos y monárquicos, la confesion paladina de la impotencia de nuestro pais para oponer el menor obstáculo á las iniquidades que están consumándose en Italia, y que han de trascender irremisiblemente á toda Europa.

El partido progresista, que convierte en objetos de su culto al Rey escomulgado, servido por el aventurero Garibaldi, y que pretende relegar al Papa allí donde imperan los musulmanes, no pide, no ha pedido mas del gobierno español que la neutralidad.

Aun lo poco que ha hecho le ha causado enojos, y por eso ha votado en contra.

El partido demócrata, ese partido que fraterniza con los que en Nápoles espiden decretos exaltando á los regicidas y que juzga ya destruido el poder temporal del Papa, no pide, no ha pedido otra cosa que la neutralidad.

Tampoco le ha parecido bien que el gobierno haya tenido alguna palabra en favor de los representantes del derecho, y por eso votó tambien ayer en oposicion al gobierno.

Conste, pues, que progresistas y demócratas, sectarios todos de una política hostil á los Reyes y al Papa, no aspiran á otra cosa sino á que España sea *neutral* en los terribles trastornos de que están siendo teatro los pueblos italianos.

Ciento setenta y seis votos contra 44 obtuvo la política de *neutralidad*.

Nuestros lectores dirán quien es el que ha vencido en esa memorable votacion.

Por lo que á nosotros toca, queremos tener el consuelo de pensar que á ella no se asocian los españoles de quienes somos en la prensa modestos intérpretes.

Desde que se inició en mal hora la funesta cuestion italiana, venimos repitiendo cuál seria la política que deberia seguirse por el gobierno

Nunca hemos escrito una sola letra en que pudieran apoyarse los que la han rechazado bajo el pretesto de creer que esa política seria aventurera.

Ahora, pues, que es oportuno repetirlo, decimos nuevamente que nosotros en la cuestion italiana, habríamos hecho y haríamos TODO LO QUE SIENDO POSIBLE INDUJERA A PERSUADIR A LA EUROPA QUE ESPAÑA ERA HOY TAN CATOLICA Y TAN MONARQUICA COMO EN SUS MEJORES TIEMPOS.

Y siendo esta nuestra política, claro es que ayer hubiéramos votado contra el gobierno de la union liberal, que, despues de una discusion de ocho dias, logra que al leerla Europa, no sepa mas sino que España se halla dominada por la union liberal, y que la union liberal es la torre de Babel.

Ayer todos los diputados se fijaban en un voto y una abstencion.

El voto dado contra el gobierno era el de D. Manuel Bertran de Lis, uno de los hombres políticos que mas se distinguen por su carácter y consecuencia política.

Felicitamos al Sr. Bertran de Lis.

El voto que no se pronunció ni en favor ni en contra del gobierno fue el del Sr. Rios Rosas.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 13 *de marzo de* 1861.

Los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion se presentan de grande uniforme. Ocupa el primero la tribuna, y lee un proyecto de ley concediendo al ministerio de la Guerra un crédito estraordinario de 2.172.000 reales para la compra de ganado con destino á la artillería de campaña. El segundo lee despues otro proyecto de ley concediendo pensiones á varias viudas de profesores médicos muertos en tiempo de epidemia.

Se da cuenta al Congreso de que el diputado Sr. Gasset y Artime ha sido nombrado inspector general de contribuciones.

El señor marques de Premio Real anuncia al gobierno una doble interpelacion sobre la influencia que trata de ejercer el señor ministro de Gracia y Justicia en la deliberacion de los tribunales, y sobre el abuso del gobernador civil de Cádiz, estableciendo la previa censura para la prensa periódica de aquella ciudad.

Se entra en la órden del dia y se pone á discusion el dictámen de la comision de actas relativo á la del distrito de Villajoyosa. Los Sres. Castro y Belda impugnan el dictámen; pero de tal manera que mas que impugnacion lo que hacen es una protesta contra los hechos electorales acaecidos en Villajoyosa.

Los señores ministros de la Gobernacion y Alonso Navarro contestan á las objeciones formuladas contra el dictámen y á ciertos hechos relativos á la ley electoral, y se aprueba aquel.

Prosigue la discusion sobre la proposicion de gracias al gobierno, y la defiende el Sr. Romero Ortiz. Para probar la acertada marcha del gabinete en su política esterior, examina el orador los sucesos de Italia y el derecho y legalidad de lo antes exitente en aquella Península.

Los Sres. Sagasta y Calvo Asensio rectifican al Sr. Romero Ortiz.

El Sr. Figuerola impugna la proposicion, sirviéndose de los mismos argumentos ya espuestos por los diputados progresistas ampliados por su señoría, para tratar de probar que el gobierno no ha obrado bien en los asuntos de Italia.

En contestacion al Sr. Figuerola, usa de la palabra el Sr. Goicoerrotea (D. Roman), defendiendo la política del gobierno.

El Sr GONZALEZ BRABO: Mirando, señores, á esta proposicion, ¿no encuentran algo en ella los señores diputados que no se refiera á los asuntos de Italia? Señores, debajo de este debate, detrás de la actitud de la minoría, ¿no hay nada? ¿Es qué el gobierno lleno de robustez y vida, justamente apoyado por la mayoría, ha sido defendido enérgicamente por ella y no necesita ya mas que dar cuerpo, vida y ser á sus manifestaciones? ¿O es que el ministerio, débil en sus entrañas faltándole el aire para respirar, viendo que le abandonan todos los apoyos en que confiaba, dice á la mayoría: «cúbreme con tu manto, dame tus votos, dame aire que me ahogo, estoy tísico y me muero?»

Siendo así, señores, lejos de considerar esta proposicion como la han considerado el Sr. Figuerola y otros oradores, no creo yo que producirá mas que una votacion que dejará al gobierno exactamente en el estado que hoy tiene. Yo sé que á esto se contestará que el gobierno está muy vivo; pero hace muchos años que vengo asistiendo al drama político que se representa en nuestro pais, y nunca he visto á los ministros mas seguros de su poder y de su fuerza, que la víspera de su caida.

Voy, señores, ahora, ya que no puedo hacer otra cosa, á examinar en globo lo que aquí ha pasado con los discursos del Sr. Mena y del señor Martinez de la Rosa. Estos dos discursos, bellísimos ambos en la forma, notabilísimo el uno en boca de un anciano, que ha tenido arranques como pudiera tenerlos en los dias de su florida juventud, ¿han tenido acaso alguna palabra de defensa para el ministerio? Sus señorías han manifestado sus ideas respecto á la cuestion de Italia: ¿pero han apoyado acaso la conducta del ministerio? No, señores, absolutamente no.

Pero el Sr. Sanchez Silva, para defender al ministerio, nos ha dicho que debíamos votar esta proposicion, porque á su señoría nada le importaba de lo que sucedia en Italia, y le era igual que allí se restaurase el cetro de Numa Pompilio, ó que continuara el *orbis et urbis*. Véase, pues, señores, cuál es el fundamento en que se apoya, segun el Sr. Sanchez Silva, la proposicion que se discute, y véase cómo en último resultado la conducta del gobierno no ha venido á ser apoyada mas que por el gobierno mismo.

Se votará únicamente, porque las mayorías siguen votando como tales mucho tiempo despues de haber dejado de representar la opinion del pais, porque aunque se escandalice el Sr. Goicoerrotea, yo soy de opinion de que las mayorías no representan la opinion del pais, y me fundo para sostener esto, en que la Constitucion consigna en la corona el derecho de disolver las Cortes cuando crea que no representan bien su opinion.

Ya he dicho antes, señores, lo que el voto que vais á dar significa; será votada esa proposicion, no lo dudo; pero esto no dará ni un átomo de fuerza al ministerio; á ese cadáver que se agita todavía y que se rie porque tambien se rien los cadáveres: yo he visto á un amigo mio morirse de frio, y sin embargo se reia.

Pero dejando aparte lo de la vida del ministerio, que por lo menos es problemática, voy á ocuparme de algunas cosas que aquí se han dicho.

Sobre la neutralidad, yo tengo que decir algo; pero antes diré lo que entiendo por neutralidad. Comprendo perfectamente que si el pais no está en posesion de todos los medios que hacen falta para terciar con gloria y con resultados en esas cuestiones, en las cuales no podemos menos de interesarnos, comprendo que el gobierno se abstenga de ninguna demostracion práctica y material que revele el interes que se toma por una ú otra parte.

Esto no es precisamente la neutralidad; despues queda el abstenerse de decir ni de hacer fuera de esa esfera cosa que pueda perjudicar, ya á unos, ya á otros de los que contienden en los campos de Italia.

¿Qué es lo que se entiende por neutralidad? ¿Es no hacer con las armas en la mano? ¿O es no hacer en ninguna de las esferas en que un gobierno puede hacer algo en una cuestion dada? Y luego, ¿qué es lo que ha añadido el señor ministro de Estado? A la vuelta de cada frase con que sostenia la neutralidad del gobierno, añadia: pero hágase esto, pero hágase lo otro, pero impídase que vayan voluntarios á aumentar las tropas de Garibaldi, pero impídase que cualquier acto, que cualquier movimiento de la opinion religiosa de España tenga espansion y lleve esa ofrenda á los pies del trono del Sumo Pontífice. Estas cosas

ha dicho su señoría, y constan en el *Diario*. Y yo, señores, al señalar esta contradiccion en las palabras y en la conducta del gobierno, me sostengo en el terreno de las ideas liberales, que son aquellas que dejan en la mas completa libertad á todas las manifestaciones.

He dicho esto para probar que el gobierno en esta cuestion, como en todas, lo que hace es no tener norma segura de política. El gobierno está en completa Bancarota; prometió muchas cosas á la entrada en el poder, no ha hecho nada, y por consiguiente, como no puede pagar, se desmorona y se cae.

Vótese, pues, la proposicion si se quiere; á mí me basta con que el pais vea que no me asocio á un voto que está en completo divorcio con lo que el pais tiene derecho á esperar de la representacion nacional.

El Sr. SANCHEZ SILVA: su señoría con palabras corteses, aunque con formas un tanto violentas, ha querido hacer dudar acerca de la procedencia de la proposicion que se discute, sobre la cual digo que es hija del convencimiento de personas que tenemos el gusto de apoyar la marcha de este gabinete. Yo por mí sé decir que lo hago con la mayor abnegacion: nada he recibido y nada espero, nada quiero, y por lo tanto puedo pensar como tenga por conveniente. He dicho.

El Sr CANOVAS DEL CASTILLO: Señores diputados, cuando yo oí al Sr. Gonzalez Brabo decir que encontraba al gobierno hecho un cadaver, pensaba tambien para mí á qué punto puede llevar el error de los que, en un momento dado, pueden creerse herederos de tal ó cual testamentaría que está para serlo; y debia naturalmente ofenderme esto mas, porque su señoría iba á dejarme una herencia mas triste, que es el estado del Congreso á estas horas, para contestar al largo discurso de su señoría, al cual me es imposible seguir. Lo que desde luego habrá estrañado el Congreso, es que su señoría no haya empleado ese largo discurso en defensa de los principios conservadores comprometidos en esta cuestion.

Pero no era ese el propósito de su señoría; jefe de una oposicion, que es conservadora, no ha tenido mas que unas débiles palabras, así como por incidencia, de simpatía para el Santo Padre. No era este su propósito; era tal vez preferible para él, arrojar aquí un sarcasmo mas duro todavía sobre la cómica gravedad con que pretendia que ciertos oradores han defendido las cosas mas graves que aquí se han defendido hasta ahora; era preciso cerrar esta discusion con ciertas palabras ligeras, de las cuales debia haberse desprendido cuando la tempestad descarga sobre Europa, puede alcanzar á la nacion española.

Aquí, señores diputados, ni se ha tratado por los autores de la proposicion otra cosa que de defender en un momento dado frente á frente, en las graves circunstancias de la Europa, cual es la política que el Congreso de los diputados quiere ver representada en el gobierno de S. M. ¿Con qué derecho, pues, se viene á confundir las cuestiones, y se viene á bastardear el voto del Congreso sobre una cuestion que está mas alta que la cuestion interior, que el gobierno actual y que los intereses de la mayoría? Lo mas honroso era dar un voto de aprobacion, porque se trata de defender los intereses conservadores.

El Sr. Gonzalez Brabo, en la segunda parte de su discurso, se ha complacido en pretender encontrar cierta contradiccion entre los individuos de la mayoría. Como su señoría no ha tenido la bondad de manifestar sus opiniones, no podemos saber las personas que apoyamos al actual ministerio, y no nos es dado hacer un argumento de la misma especie. ¿En dónde está esa contradiccion? La política del gobierno, que es siempre en momentos dados la política de lo posible, en un momento determinado esta política ha sido aprobada sin restricciones por todos los individuos de la mayoría.

Si hubiera habido alguno que hubiese dicho que lo que nosotros hicimos en el siglo pasado por Nápoles y Parma, era lo que debia hacerse en los momentos actuales, entonces su señoría hubiera podido señalar con razon, al juicio del Congreso y del pais, esta contradiccion que se notaba entre el gobierno y la mayoría; pero si todas han estado conformes en la cuestion de Italia, ¿dónde está la contradiccion? ¿Está en que, apreciando de una manera filosófica, de una manera académica, como el Sr. Gonzalez Brabo ha indicado, esta grave cuestion, lo mismo en el seno de la mayoría, se han levantado diferentes criterios, se han formado diferentes juicios? En esto está la única diferencia entre la mayoría y el gobierno de S. M.

El gobierno no ha entrado en una cuestion de razas, por ejemplo; porque, ¿qué tiene que ver el gobierno con esa cuestion de unidad de razas? ¿Sabe el Sr. Gonzalez Brabo siquiera si creemos en esta cuestion en España? Pues yo soy precisamente uno de los que no creen que semejante cuestion exista, sobre todo dentro de la raza latina; y ni aun creo en el nombre de latinos se nos puede dar á nosotros, que no conservamos de Lacio mas que las ruinas de Sagunto y de Numancia, y el recuerdo de los precónsules que nos enviaba para gobernar.

Pero respecto de las otras cuestiones que se agitan en Italia, ¿es cierto que el gobierno no haya presentado concretamente su pensamiento? Lejos de eso, señores, el gobierno ha dicho que se oponia moralmente á la destruccion del poder temporal del Santo Padre, y á los actos escandalosos que han tenido lugar en el reino de Nápoles.

En lo demas que ha espuesto el Sr. Gonzalez Brabo, hay una rectificacion que hacer, que me parece importante Esta es la que se refiere á que el gobierno haba violado la neutralidad, impidiendo que ciudadanos españoles marchasen á Italia á defender al Pontífice. Esta idea está rectificada, con solo decir que es inexacta.

En cuanto á la neutralidad, señores, ya he dicho cómo la entiendo yo, y por lo tanto no creo que sea violarla el hacer una manifestacion en favor del Pontífice que ha debido hacerse, porque lo contrario solo hubiera podido suceder si se hubiera supuesto que la decadencia de la nacion había de ser eterna, y afortunadamente es de esperar, es seguro que no será así.

El Sr. RIVERO: Señores, yo doy gracias al señor Gonzalez Brabo por los inmerecidos elogios que ha hecho de mi discurso, elogios en los cuales resplandecia, sin embargo, la diversidad de opiniones que existia entre su señoría y yo.

Pero respecto del Sr. Cánovas, que ha dicho que no creia en las cuestiones de raza que yo he traido aquí, le diré que no comprendo que su señoría no las crea bajo el punto de vista de la union liberal, cuando tanto ha hablado de ellas el Sr. Romero Ortiz, y que reconociendo el derecho en que está su señoría de contestar ó no á mi discurso, no puedo menos de decirle que muchas veces la falta de creencias proviene de la ignorancia; que ciertos alardes de fuerza no prueban mas que debilidad, y que la arrogancia en muchas ocasiones, no es sino una vana y vacía presuncion.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señores, ha dicho el Sr. Cánovas, que yo, creyendo que se iba á presentar una proposicion de cierto género, traia preparadito mi discurso, y sin embargo, no es esto cierto, como no lo debe ser tampoco que su señoría trajera preparado el suyo. Pero ha dicho su señoría que solo por incidencia me he referido en algunas palabras al Santo Padre, y esto no es tampoco exacto; lo que he dicho ha sido con toda intencion, y si su señoría quiere una manifestacion mas esplícita, le diré que nosotros no hubiéramos hecho hoy nada por el Papa, porque el pais no puede hacerlo, porque hubiéramos procestado enérgicamente contra lo que allí se quiere hacer, para tener el derecho do auxiliarle el dia de mañana si habia perdido temporalmente su soberanía, sin la cual no puede existir.

Respecto á que aspiramos el poder, nada tiene de estraño; eso es lo que deben hacer los partidos políticos que desean el triunfo de sus ideas; eso es legítimo: lo único que no lo es, es aspirar al poder por medios indignos de la dignidad y del decoro de hombres políticos.

El Sr. CANOVAS: Señores, celebro mucho haber oido al Sr. Gonzalez Brabo la manifestacion que parece le ha obligado á hacer mi discurso respecto de la cuestion de Roma. Su señoría hubiera hecho mejor, sin embargo, en hacerlo en su primer discurso.

En cuanto al Sr. Rivero, le diré que nada tiene de estraño que los individuos de la mayoría no estén acordes en puntos que no son de política, cuando los mismos demócratas no lo están en el que ha citado su señoría.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores: me levanto únicamente á decir que este ministerio, que á pesar de ser cadáver desde el dia siguiente de haber subido al poder, segun dijeron los periódicos de aquella época, ha realizado tantas mejoras en el pais, gobernando con la Constitucion, levantando los estados de sitio, teniendo abiertas las Córtes un largo espacio de tiempo, y haciendo, en fin, muchas cosas á que este pais, por desgracia, no estaba acostumbrado; no ha querido tomar parte en la discusion de esta proposicion, y que ahora se levanta solo para decir á los señores diputados, aunque es inútil, que voten cada uno metiendo la mano en su pecho, y sin atender para nada á los nombres de las personas que forman el ministerio.

Leida de nuevo la proposicion, fue aprobada en votacion nominal por 176 votos contra 44.

Señores que dijeron no.

Latorre (D. Cárlos).—Paez Jaramillo.—Olózaga.—Madoz.—Belda.—Gonzalez Brabo.—Orovio.—Valera.—Castro.—Cávero.—Escrig. — Marques de Premio Real.—Ribó.—Salamanca.—Montesino.—Cardero.—Ugarte.—Figuerola.—Castell. — Ruiz Zorrilla.—Sagasta.—Calvo Asensio.—Gonzalez de la Vega.—Fuente Alcázar.—Lersundi.—Valero y Soto.—García Maceira.—Rodriguez Vahamonde.—Vera.—Garrido.—Orozco.—Maranges.—Peris y Valero.—Abellan.— Forgas.—Aguirre.—Xifré.—Conde de San Luis.—Taravilla.—Martinez (don J. Pedro).—Rivero (D. Nicolás).—Vallejo.—Iglesias y Borcones.—Bertran de Lis.

Total, 44.

El Sr. CALVO ASENSIO: Pido la palabra para dirigir una pregunta á la mesa.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. CALVO ASENSIO: Deseo saber si el gobierno, en los diferentes ramos de la administracion pública, ha remitido las listas de los señores diputados que han recibido gracias desde las últimas que se mandaron.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa se enterará y contestará á su señoría. Orden del dia para mañana, Los asuntos pendientes.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 14 contiene la concesion del ferro carril de Sagua la Grande á las Cruces, con un ramal que entroncado en el punto de la línea llamada Sitiecito, termina en Cifuentes, á don Rafael Rodriguez Torrices, y D. Eugenio Moré.—Autorizando la constitucion de la sociedad anónima, titulada *Ferro Carril de Sagua la Grande* para construir y esplotar dicho camino.

Aprobando la *carta general de la Península española* publicada por D. Francisco Coello, para el estudio de la Geografía general de España, en las Escuelas normales y superiores de primera enseñanza.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 12.—Ha principiado en la Cámara de diputados la discusion del mensaje de contestacion al discurso del Emperador. Han hablado varios diputados. La discusion continuará mañana.

Pesth (Hungría) 11 por la noche.—Las elecciones se han verificado con la mayor tranquilidad.

Varsovia (sin fecha).—En todas las iglesias se han celebrado exequias por los muertos en la última refriega.

Turin (sin fecha).—Ratazzi, al tomar posesion de la presidencia, pronuncia un discurso en el que elogia á Garibaldi y espresa la confianza de que tenga solucion las cuestiones de Roma y de Venecia.

El conde de Cavour presenta las leyes para la proclamacion del reino de Italia, la cual dice, termina hoy la obra de su constitucion y se hace una por las leyes y las instituciones.

Paris 13.—En el Cuerpo legislativo ataca M. Plichon con violencia la política seguida en Italia por el gobierno frances, á quien acusa de haber seguido la política de Inglaterra.

M. Baroche refuta enérgicamente esas acusaciones y estraña las simpatías que muestran ciertos oradores hácia soberanos que combatian contra los franceses en Solferino, y sus ataques violentos contra soberanos aliados.

Turin (sin fecha).—Se espera tenga éxito las negociaciones para la rendicion de Messina y de Civitella del Tronto.

Ha habido una tempestad en el lago de Constanza, donde han chocado entre sí dos vapores, yéndose á pique uno de ellos y pereciendo ahogadas trece personas.

Paris 12 —En el Cuerpo legislativo ha habido animadísimos debates. El baron David pide la evacuacion de Roma, y mister Koenigsiwort elogia á Garibaldi.

La *Gaceta* de Turin fija para el 15 de marzo la evacuacion de Roma, y dice que las tropas francesas serán reemplazadas por las piamontesas.

Turr y Klapka organizarán en Lóndres una legion anglo-húngara. Garibaldi los acompañará con los italianos, mandando como subalterno.

Paris 13 —Son violentísimos los debates del Cuerpo legislativo.

El *Monitor* dice, que Francisco II ha enviado á las plazas de Messina y Civitella órden para que acepten la capitulacion misma bajo la cual se rindió Gaeta.

Francisco II propone al Rey de Cerdeña que se someta con él á la mediacion de la Francia.

Paris 13 —En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 frances á 68 05 el 4 1[2 á 95 90; el 3 por 100 interior español á 47 3[8; el esterior á 00 0[0; la diferida á 41 y la amortizable á 00.

Lóndres 13.—Quedan los consolidados ingleses de 92 1[8 á 1[4.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Raimundo, abad y San Longinos.

Cuarenta Horas para mañana 15.—En las Calatravas (calle de Alcalá) donde se festeja á San Raimundo predicando D. Miguel Sanchez: por la tarde continúa la novena de Dolores, siendo orador D. Pedro Ruiz.

Continúa la misma novena en los templos y horas indicadas, y predicarán: en Santo Domingo, D. Hilario Guerrero y D. Juan Barbero; en San Sebastian, D. José Lázaro y D. José Sevina; en las Arrepentidas, D. Eugenio Aguado y el señor Ruiz; en la Capilla Real, D. Francisco Crespo y D. José Pulido; en San Andrés, D. José Losada; en el Buen Retiro, D. Ciriaco Cruz; en los Portugueses, D. Manuel Solís; en Santo Tomás, el padre Salgado; en la Paloma, D. Eugenio Aguado; en San Marcos, D. Miguel de la Torre; y en las Recogidas el padre Peña, y de noche, en San Justo, D. José Losada; en San Millan, D. Agapito Cabrera; en San Ignacio, D. Bernabé Meneses; en Loreto, D. Gregorio Montes, y en San Isidro, D. Luis Chacon.

Continúa la de San José, y serán oradores: en San Ginés, D. Gregorio Melero y el Sr. Fraile; en Monserrat, el Sr. Sevina; en San José, D. Ruperto Vera; en San Luis, el Sr. Montes, y en los Italianos, D. Miguel Sanchez.

Habrá ejercicios y Miserere, y dirán la plática: en San Plácido, D. Manuel Dueñas; en el Caballero de Gracia, dicho Sr. Barbero; en Cañizares, don Félix Soldado; en el Espíritu Santo, D. Juan Moreno, y en la novena de San Ginés, D. Ciriaco Cruz.

La Misa y oficio divino son de San Raimundo, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano ó en el Cármen, ó la de la Asuncion en San Justo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la subasta celebrada para otorgar la concesion definitiva de la línea del ferro carril de Valencia á Tarragona no ha habido postores.

Ha quedado, por consiguiente, adjudicada dicha concesion á los primitivos concesionarios, que eran el Excmo. Sr. D. José Campo y la sociedad valenciana de Crédito y Fomento.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO	NO PUBLIC.	... A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49-10 c.	49 d.	CONSOLIDADO. 49-20 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	42 60		DIFERIDO. 42-65 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. leges conv. á 3 por 0[0................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		31-50 d.	
Id. de segunda........		17-40 p.	
Id. del personal.......		23-40	
Acciones de carreteras á por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		99-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		99-75 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		98-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		96-25	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-80 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....		95-10	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		109 p.	

Acciones del Banco de España 214 d.

ANUNCIOS.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Con arreglo á las bases establecidas para nuestra suscricion, vamos á hacer uso del giro á cargo de los señores suscritores que prefieren este medio de cubrir el importe de las mismas, á hacerlo directamente por medio de sellos del franqueo ó libranzas del Tesoro, que es el mas económico para los mismos, y el mas conveniente para esta administracion.

Damos este aviso, para que los que tienen vencida su suscricion, puedan renovarla directamente ó por medio de los corresponsales; suplicándoles que en el caso contrario, y en el de presentárseles la letra, tendrán la bondad de honrar nuestra firma, pagando la letra á su presentacion. Les recordamos que por este medio tienen que abonar 28 rs. por el trimestre en vez de los 22 que les costaria si hiciesen la suscricion directamente.

Esta advertencia la recibirán como aviso del giro.

En el giro comprenderemos tambien los suscritores á la *Iglesia católica y la revolucion*, advirtiéndoles que les cargaremos 20 rs. por ejemplar, para satisfacer los gastos que nos ocasiona este medio.

Advertimos á los suscritores á las obras, que en la Correspondencia les avisamos el dia que se ponen en el correo.

Les suplicamos que en el caso de no recibirlas á los ocho dias de leerlo en el número nos avisen, para nuestras reclamaciones en el correo.

Si dejan pasar diez dias sin hacer la reclamacion, nos consideraremos sin responsabilidad para duplicarles la remesa.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, [illegible] reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A los señores suscritores se les insertan al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, [illegible] mes, 9 [illegible] un trimestre, 25; un semestre, [illegible]. HABANA Y PUERTO-RICO semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubruli: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VII. MADRID VIERNES 15 DE MARZO DE 1861. NUM. 91.

LOS PRUDENTES.

Los *prudentes*, es decir, el miedo de los débiles, es la fuerza única de la revolucion. Los revoltosos son pocos en número; sus intenciones son conocidas; sus promesas, nadie ignora que son una atroz mentira; su proceder, es la contradiccion; su humanidad, es la guerra; su hacienda, la bancarrota; su libertad, la opresion; su seguridad individual, el asesinato; y su medio único de gobierno, la mas salvaje violencia.

Por esto los revolucionarios son conocidos y están juzgados. Su descrédito es completo, y su fuerza nula. Y vencen, no obstante, con sobrada frecuencia.

¿Cuál es, pues, la causa de su poder? ¿Quién les da la victoria? Su influjo no es propio. ¿De dónde lo reciben?

De los prudentes, y nada mas que de los *prudentes*.

El enemigo es fanático, es osado, es ciego; no vacila, y sin mirar el peligro, todo lo emprende. La autoridad para él no es respetable ni respetada. Conspira, y se prepara en secreto. Asegura sus conquistas, y avanza sin retroceder jamás. Ataca traidoramente cuando juzga que puede sorprender, sin ser antes visto ni sentido. Si es vencido, calla, se oculta, y en secreto, con el veneno de su rencor, aguza la punta de sus puñales. Guarda silencio; pero no desiste. Deja de acometer; pero no se retira. Abandona el campo; pero es en apariencia. Finje huir; pero es para construir nuevos fuertes. No da señales de vida; parece que ha muerto, y es que está parapetándose detrás de sus formidables baterías. Los buenos duermen, y los malvados aplastan su sueño. Halagan á los descontentos. Les hacen promesas que jamás pueden verse cumplidas. Estienden por todas partes su propaganda. Con el oro y con la amenaza; con el halago y con la promesa corrompen á centenares de incautos, que, sin saber lo que hacen, se inscriben en las listas de la revolucion. Se aumentan con maña las falanjes revolucionarias, y los *prudentes* viven, comen y duermen tranquilos, como si nada ocurriese. Están sobre un volcan, y lo ignoran. Su corazon piensa en la vida, y está separado solo por un minuto de la muerte.

El enemigo está oculto: luego no es peligroso.

El adversario calla: luego es menester dejarlo.

El mal es ya inevitable: luego es menester irlo dejando pasar tiempo hasta ver lo que Dios quiere. No provoquemos al adversario. Seamos prudentes. Hoy cuenta con mil hombres. Mañana nuestra *prudencia* les dará cien mil. No los ataquemos hoy que podriamos vencerlos, y esperemos el dia de mañana, en el cual seremos indudablemente vencidos.

La prensa, cada dia menos comedida, sacaba los cimientos de la sociedad. Las sociedades secretas forman falanjes de sicarios que perturban hoy ya á muchos pueblos y que pronto serán el terror de la nacion entera. Los folletos socialistas que vienen de Francia; los libros que nos envía la propaganda protestante; el partido *humanitario* que se está creando por consejo de Russell; las inmorales predicaciones que agentes estranjeros sostienen en todos los centros fabriles, son otros tantos medios de que se valen los enemigos de nuestra independencia para prostituir á los buenos, matar el patriotismo, aumentar y disciplinar las falanjes de la revolucion y preparar la llegada del gran dia en que debe venir el diluvio universal que no quieren evitar *los amigos de la prudencia*.

El adversario ayer era insignificante. Hoy ya no es débil. Mañana será temible. En frente de nosotros está formando su ejército. Los prudentes lo ven, callan y predican la calma.

El cáncer ha salido en un pié; la gangrena va ganando terreno; sube, sube mas, *¡pero no hay cuidado!* Que llega al corazon. ¡Esperemos! ¡Quién sabe! ¡La prudencia!

¡Que llega al corazon! ¡Que la muerte amenaza! ¡Que llegó la muerte!... ¡Ya no hay remedio!...

Los prudentes han perdido el corazon por no perder la estremidad de un dedo.

¡Nada de medidas violentas! ¡Dejemos obrar á los mismos enemigos! Ellos mismos se desacreditarán con sus escesos! El incendio lo mismo calcina al bueno que al malo. Justos y pecadores pagan bien caro el triunfo de la revolucion, el mal es para todos, es cierto: pero..... ¿quién sabe? ¡No hemos estudiado la cuestion!..... La conciencia!..., ¡El gobierno..... Es menester transigir..... Los pueblos..... El municipio....... las leyes administrativas ..... A fin no sabemos con evidencia..... No se pueden formar juicios temerarios..... Quizá, esos que pasan por enemigos, eran buenos patriotas.... Ignoramos.....

Pero basta .... este es el grito de la prudente cobardia. Esta es el arma única de los rebeldes.

La prudencia de Roma dió valor á César para pasar el Rubicon, imponer su voluntad al Senado y dar en Farsalia la muerte á Pompeyo.

Sin la prudencia de los monárquicos, Cromwel no hubiera podido ejercer su horrible proteccion en Inglaterra. La prudencia ha sido en todo tiempo el grande apoyo de los ambiciosos. Cuando se hacen prudentes los defensores de una causa, aquella causa está perdida.

Luis XVI se hizo prudente; sus amigos lo fueron tambien. Luis XVI y sus amigos pagaron en el patíbulo el crímen de haber sido prudentes.

El monarca y los monárquicos con la prudencia perdieron la vida y pasaron á ser el escarnio de sus enemigos. Los revolucionarios, sin prudencia, aprovechándose de la prudencia de sus enemigos, cayeron, como una horrible plaga, sobre el mundo entero.

España fue prudente, y su prudencia le valió una espantosa invasion. Prusia creyó que no podia ser contra ella la guerra de Italia. Italia fue invadida, y la Prusia esperimentó pérdidas de suma consideracion. El Austria fue prudente, no quiso venir con tiempo en apoyo de la Prusia y de la Italia, y grandes derrotas, y ver á los franceses en los muros de Viena, fue el premio único de su moderacion. Rusia se descuidó, descansando tranquila en su prudencia, y al despertar de su funesto letargo, encontró el águila francesa á pocas jornadas de San Petersburgo. Inglaterra no fue prudente, y solo Inglaterra se salvó del cataclismo universal.

Aunque el enemigo se vea lejos, como no cesa de andar, no puede tardar mucho en llegar hasta nosotros.

Nuestros abuelos decian: ¡Que nos amenaza Napoleon! ¡Que no se duerma el gobierno! ¡Que caiga Godoy!

Los prudentes contestaban. ¡Godoy, como amigo de Napoleon, es la única salvacion posible! Godoy con amistades, con tratados, con proyectos de matrimonios, detendrá al capitan del siglo.

La prudencia dominó entonces á nuestros hombres de estado, y la prudencia abrió el Pirineo, franqueó las puertas de Madrid, y tuvo á España al borde del abismo.

La prudencia nos hubiera perdido. Imprudencias como las del pajuelero de Valencia, fueron la causa inmediata de nuestra salvacion.

El mal se llega. ¡Ay de los prudentes que nada hacen por contenerlo!

En 1855 decia Mazzini: Napoleon quiere apoderarse de Saboya y Niza.—Los prudentes se rieron, y Niza y Saboya son ya hoy propiedad de Napoleon.

Los prudentes austriacos no quisieron en la campaña de Crimea colocarse al lado de los imprudentes rusos.

Rusia conserva todas sus posesiones, y Austria ha perdido la Lombardía y se vé amenazada en su misma existencia.

Fernando II, fue *imprudente* hasta la temeridad, y Fernando II salvó su dignidad, su pueblo y su trono.

Francisco II adoptó el consejo de los *prudentes, transigió*, y su prudencia lo condujo á Cápua, á Gaeta, y hoy lo tiene en el estranjero con su derecho íntegro, pero con su cetro en manos de un usurpador.

Para Francisco II, la amistad francesa era el único medio de conservar la vida. La amistad y el consejo de las Tullerias han sido, no obstante, los medios mas eficaces para lograr su muerte.

Continuemos siendo prudentes......

LO QUE ANDA.

Reuniremos bajo este epígrafe todo lo que hallamos en la prensa de las cuestiones *palpitantes* para nuestros liberalistas, lo mismo los que poseen, que los que aspiran á la posesion de los destinos públicos de España.

Nuestro criterio es seguro.

Cuando los liberalistas sean rojos ó blancos, verdes ó negros, se agitan, todo es por amor á la patria.

Principiamos por *La Epoca*:

Abrimos este periódico, prototipo de las elesticidades liberalistas, y leemos:

—«¿Se desea una promesa solemne de que lo que hay de anti-liberal en la reforma, y de atentatorio á los fueros del Parlamento, habrá de desaparecer definitivamente y en un plazo próximo, cuya fijacion debe dejarse á la iniciativa del gabinete y á su apreciacion elevada de las circunstancias políticas del pais? Pues esa protesta la deseamos nosotros ardientemente, y la esperamos con confianza del gobierno de S. M. y de los labios del duque de Tetuan.

Cuando una votacion sobre la política interior, sucediendo al importantísimo voto de ayer, haya demostrado la confianza que el Parlamento deposita en el hombre que está al frente de los negocios públicos; cuando su situacion parlamentaria esté á los ojos de todo el mundo tan sólida y firmísima como está á los nuestros y en el pais, nosotros pediremos al gabinete que inicie y resuelva sin demora, bajo un criterio conciliador y constitucional, la cuestion de la reforma, que no puede permanecer largo tiempo insoluble.

Nuestra solucion es conocida desde 1857. Pedimos que cese toda ingerencia ilegítima del poder ejecutivo en los reglamentos de las Cortes. Destruimos el principio de la vinculacion, y no necesitamos consignar el derecho de la herencia para sentarse en el Senado. Nos basta el sistema de los senadores por derecho propio dentro de ciertas condiciones sociales; y para fortificar un elemento conservador de nuestra sociedad y de la alta Cámara, la libre voluntad de testar que conceden las leyes de Aragon, y que será, así lo esperamos, nuestro futuro derecho civil en España. El Senado, estamos seguros de ello, aceptaria con aplauso esta solucion conciliadora, la gran mayoria del Congreso se asociaria á ella.»—

El Diario Español se entretiene en hacer la siguiente estadística:

Minoria moderada.—Polacos.

Conde de San Luis, *cesante*; marques de Premio Real, Valero y Soto, cesante; Fuente Alcázar, Salamanca.

Narvaistas.

Paez Jaramillo, Martinez (D. Juan Pedro), cesante; Moyano, cesante.

Fraccion de ¡jóven democracia! ¡yo te saludo!

Gonzalez Brabo, cesante; Valera, cesante; Castro, cesante; Lersundi, cesante; Cavero.

Bravo-Murillistas.

Belda, cesante; Ribó, Garcia Maceira, Estrich, Taravilla, Orovio.

Neo católicos.

Vallejo, Iglesias y Barcones, Vahamonde, Bertran de Lis, Ventós, cesante de la junta de Berga.

Progresistas puros.—Fraccion Olózaga.

Olózaga, cesante; Sagasta ingeniero del Estado; Calvo Asensio, Latorre (D. Cárlos), oficial general: Vera, Peris y Valero, Maranjes, Forgas, Ballesteros.

Madozistas.

Madoz, cesante; Aguirre, cesante; Cardero, cesante; Ugarte, ingeniero del Estado; Castell, Garrido, cesante; Orozco, Abellan.

Democracia.

Rivero.

Disidentes y abstinentes de la mayoria.—Fraccion Rios Rosas.

Rios Rosas (D. Antonio), Rios Rosas (don Francisco), presidente de sala en la audiencia de Madrid, del Rio (D. José), cesante.

Mas disidentes.

Salazar, cesante; Polo, Barroeta, empleado en Fomento; Paz, Auñon, cesante; Balmaseda, Calzada, Grandallana, brigadier de la Armada; Fagés, Rosique, Perez Zamora, y otros.

ABSTENCIONES.

Hé aquí, segun *La Correspondencia*, los diputados que se abstuvieron de votar el miércoles:

«Balmaseda.—Ortiz de Zárate.—Loizaga.—Salazar.—Paz.—Martin.—Rio Gonzalez.—Perez.—Zamora.—Barroeta.—Arenal.—Muñoz Lopez.—Dávila.—Rosique.—Carvajal.—Lopez.—Calzada.—Auñon.—Grandallana.—Rios Rosas (D. Antonio).—Rios Rosas (D. Francisco).—Fagés.—Ventós.—Barnuevo.—Sanz.—Herrera.—Cantalejo.—Maranda (D. Acisclo).—Verdugo.—Vasallo.—Quintana.—San Cárlos.—Fernandez.—Yañez (D. Ignacio).—Yañez (D. Timoteo).—Valera Moyano.—Echevarria.—Carriquiri y Esponera.

Total 40.

¿YA PRINCIPIAMOS?

Despues de trasladar á sus columnas *El Constitucional* la noticia dada por *La Crónica de Ambos Mundos*, relativa al descubrimiento de una revolucion en Madrid, dice lo siguiente:

—«*La Crónica* ha sido mal informada. No se ha descubierto en Madrid conspiracion alguna, ni instruye el juez de primera instancia de Maravillas ese terrible proceso á que se refiere nuestro colega. Lo que ha ocurrido simplemente es que en virtud de un exhorto de los jueces de Alicante y de Málaga ha sido preso en esta corte un individuo á quien deberá tomarse declaracion indagatoria por el juzgado de Maravillas, que será sin duda el de su domicilio.»—

El general O'Donnell ha repetido que quiere gobernar con las Córtes.

Y si estas se disuelven, convocará otras. Bien por el general O'Donnell que tanto ama á las Córtes.

Y á propósito.

Anteayer publicó un periódico una nota detallada que nosotros insertaremos otro dia, de la cual resulta que los sueldos de los diputados de la mayoría, ascienden á la pequeña suma de 6.316,000 rs.

PARTES Y NOTICIAS.

Quizá podrán servir de algo para comprender lo que hoy pasa en la Europa diplomática, el siguiente párrafo de Luis Blanch, tomado de su *Historia de los diez años*, tomo IV, cap. 3.°

«En vista, dice el historiador demócrata, del imperio otomano, condenado á una muerte inevitable, la política de la Francia revolucionaria, siguiendo las huellas de Enrique IV, de Richelieu, y de Napoleon, consistia en formar con los gobiernos de Rusia y Prusia una alianza de intereses, en perjuicio del Austria y la Gran Bretaña, cuyos resultados previstos y queridos serian:

1.° El establecimiento definitivo de los rusos en Constantinopla y la consagracion de su preponderancia en Asia.

2.° El establecimiento de la Francia en Siria y en el Egipto, y la consagracion de su preponderancia sobre el Mediterráneo, que vendria á convertirse en un lago frances.

3.° La reconstitucion del reino de Polonia con la union de la Galitzia.

4.° El engrandecimiento de la Prusia, á espensas del Austria, cediendo á Francia la línea del Rhin.

5.° Como consecuencia necesaria la ruina del Austria y la independencia de Italia.

6.° y último. La ruina de la Gran-Bretaña.»

Esto es lo que segun Luis Blanch querian los revolucionarios franceses. Esto es lo que segun parece, quiere hoy el revolucionario Napoleon. Para que el Mediterráneo se convierta en un lago frances, los políticos de las Tullerias nos pedirán las Baleares, y nuestras posesiones del litoral africano, cuidando de arrancar la bandera británica de los fuertes de Gibraltar.

Que esto desee Luis Bonaparte, nada tiene de estraño, Que lo conseguirá si continuamos matando la energía de nuestra patria con el venenoso liberalismo, es lo que no puede admitir dudas de ningun género.

Kossuth se ocupa actualmente en hacer una emision de billetes, por valor de doscientos millones de florines en Lóndres. Los billetes llevarán el sello real de Hungría, y ofreciendo ser reconocidos *por la patria*, muestran á su pie la firma de Kossuth.

El embajador austriaco ha reclamado, y se cree que la libertad inglesa, esta vez, no podrá servir de escudo al rebelde de la Hungría.

La *Agencia Bullier* ha recibido de Viena noticias muy belicosas. A su decir, todos los cuerpos de ejército están preparados para entrar en campaña, y todos los jefes se hallan al frente de sus respectivos cuerpos. Se cuenta que Benedech tiene órden de fusilar *á todo oficial* que pretenda imitar á los pérfidos oficiales que han vendido á su patria y han sacrificado á su Rey en Nápoles.

El movimiento *pacífico* de Varsovia continúa estendiéndose *pacíficamente* por todas las provincias de la antigua Polonia. Nápoles para Murat, y la Polonia ó España para el príncipe Gerónimo. Este es el sueño de los orgullosos que pretenden crear Reyes, como Napoleon I, sin tener en cuenta que de todas las coronas, fundadas por Napoleon I, solo se conserva la que contribuyó á la caida del azote de la humanidad en los primeros años del siglo XIX.

El gobierno de Prusia no ha tolerado que los polacos celebren honras fúnebres en Berlin, por el eterno descanso de los infortunados que han perecido en Varsovia, víctimas de la ambicion de unos cuantos malvados que los han inducido para que sirvan en la realizacion de sus detestables y ambiciosas miras.

Los cristianos de Siria continúan mal. Las amenazas que oyen todos los dias son terribles. Los bruzos se muestran ahora tan feroces como en el verano pasado en los dias que precedieron á la horrosa matanza.

Un despacho de Lóndres dice, segun afirma el *Ami de la Religion*, que se ha descubierto una máquina infernal en un tren del ferro-carril, cabalmente bajo el asiento que ocupaba el nuevo presidente de aquella desmoronada república. ¡Tambien allí el regicidio!

Los periódicos libres de Francia, como son tan amigos de la discusion, andan con mil reparos para publicar la contundente réplica que ha dado Antonelli al tegido de calumnias con que pretendió M. de La Gueronniere deshonrar al Padre Santo.

La Patrie, por fin, con muchas reservas, ha consentido en publicarlo. *El Constitutionel* todavía no lo ha publicado. Esta es la buena fe de los revolucionarios. Estampar la calumnia, y no tienen espacio para dar cabida en sus columnas al magnífico despachò, redactado en defensa de la verdad y de la justicia por el primer diplomático del mundo.

En París no se ha podido publicar un folleto, cuyo epígrafe era el siguiente: «¿Son populares los gobiernos que no pueden sostenerse sin 500.000 bayonetas? ¿Podría Luis Bonaparte conservar su trono sin grandes ejércitos?

Como se ve, el solo epígrafe es un decreto de muerte para todos esos gobiernos que siendo déspotas, y aborrecidos por los pueblos, pretendan, no obstante, pasar por modelos de humanidad y de confianza en los pueblos.

La Patrie, periódico imperialista, publica el siguiente estracto de una nota circular, dirigida desde Roma por el gobierno de S. M. el Rey Francisco II á sus representantes en las cortes estranjeras:

«Roma 16 de febrero de 1861.

S. M. el Rey quiere esplicar á todos los gabinetes de Europa los motivos de su conducta en el momento mismo en que, despues de un maduro exámen, ha tomado la resolucion de abandonar á Gaeta, y por órden del Rey tengo el honor de cumplir este deber.

Fácil era prever el resultado obtenido, á pesar de los mas heróicos esfuerzos, desde que circunstancias particulares no permitian á las grandes potencias europeas poner un freno á la ambicion del Piamonte, segun lo pidió repetidas veces el gobierno del Rey.

Creo que un Soberano que apenas sube al trono de sus mayores se encuentra rodeado de las mayores dificultades, y á quien la traicion, la intriga, la revolucion no dejaban tiempo para estudiar la situacion del país, era digno de algun apoyo y acreedor á eficaces simpatías. Al verse este Soberano deslealmente atacado, el dia mismo en que concedia una Constitucion y las mayores garantías á sus súbditos, podia creer que tenia derecho á apelar al tribunal de las grandes naciones que se han constituido, por el bien general, en árbitras del derecho público y del equilibrio político del mundo, en las diversas circunstancias porque ha atravesado Europa desde 1815, tanto en épocas notablemente antiguas como en los tiempos modernos.

Que un Soberano no debe pedir, ni esperar apoyo alguno esterior en las agitaciones puramente intestinas; que la intervencion estranjera no puede venir á afirmar alternativamente el triunfo de la revolucion ó de la autoridad; que se deje, en una palabra, á los gobiernos y á los pueblos la libertad de modificar el régimen político de su propio pais, es doctrina que puede admitirse por todo el mundo como teoría general, y que está fundada en los principios de libertad y de justicia, que arreglan hoy la política de los grandes Estados de Europa. Pero cuando un monarca combate lealmente por asegurar el órden público, por la independencia y libertad de sus pueblos, puede cuando menos pedir la garantía de las leyes comunes entre las naciones, que no permiten que otro gobierno viole el derecho público, los solemnes tratados que constituyen el único lazo, la sola garantía de la sociedad política de Europa.

El Rey de las Dos-Sicilias podia creerse en la misma situacion que otros Soberanos, y tenia derecho á ser protegido contra la invasion estranjera, del mismo modo que lo han sido la Puerta Otomana, el virey de Egipto ó las regencias berberiscas de Africa.

No basta decir, para negar las consecuencias de este principio, que se trata de una cuestion entre italianos. Italia, tal cual la historia la ha hecho, tal cual Europa la ha constituido, se compone de diversos Estados con gobiernos independientes. Este es el derecho reconocido. Tengan, si se quiere, los pueblos que se constituyen la libertad de llevar hasta el estremo el principio de su soberanía, de renunciar á su independencia; pero no puede permitirse, sin hollar todos los principios, que esos mismos pueblos sean invadidos sin declaracion de guerra, bajo pretesto de unidad y libertad, y dejando á una sola potencia destruir con su ambicion el derecho comun de las naciones.

El Rey ha creido que si debia satisfacer las aspiraciones legítimas de sus pueblos y luchar contra la revolucion interior, podia sin escrúpulo apelar al tribunal europeo, cuando aventureros de todos los paises, rechazados oficialmente por el gobierno de Cerdeña, pero cubiertos con su bandera, atravesaban á miles el Mediterráneo con el objeto de convertir en un campo de batalla el territorio de las Dos Sicilias. Un ejército entero, una marina, parques de artillería, municiones, todo se ha puesto en juego para sembrar la muerte y la desolacion en los Estados de un Soberano pacífico, como en tiempos de la antigua barbarie.

Sorprendido el Rey con esos acontecimientos y no encontrando auxilio en la ley comun, se retiró con los restos de su ejército fiel tras del Volturno, para ahorrar á la capital los horrores de un bombardeo y defender sus derechos. Bien pronto se vió que las tropas Reales, á pesar de sus pocos recursos, eran suficientes para reconquistar el reino. Entonces el Soberano del Piamonte, sin motivo ni declaracion de guerra, y violando la santidad de los tratados, entró á la cabeza de su ejército y ocupó el territorio de las Dos-Sicilias como á un pais conquistado.

Sin embargo de las sospechas que desde mucho tiempo infundia la política desleal de Cerdeña, no pudo el Rey creer que fuese tan osada ni que Europa la hubiese tolerado. Atacar á un Soberano que estaba en paz con todo el mundo, que habia ofrecido su alianza al Piamonte, que todavia conservaba para negociarla sus representantes en Turin, y que tenia en Nápoles un ministro de Cerdeña acreditado cerca de su persona; violar todos los tratados; pisotear todas las leyes; destruir en provecho propio el derecho público, salvaguardia y patrimonio de los demas: todo ello era tan enorme que ninguno habria sido capaz de suponerlo, puesto que toda nacion tenia el deber é interes de castigarlo.

El Piamonte violaba el derecho público y especialmente el compromiso contraido en Paris en el protocolo de 14 de abril de 1856, segun el cual no podian hacerse la guerra dos Estados que hubiesen aceptado aquella declaracion, sin someterse préviamente á la mediacion de los demas. En este caso precisamente se encontraban Nápoles y el Piamonte, y asi se comprende perfectamente por qué S. M. no creia posible la agresion, y por qué; una vez atacado, podia y debia esperar que le asistieran las grandes Potencias.

Pero no fue así.»

Recuerda la nota los resultados de esta agresion que no podía preverse. Obligado el Rey á abandonar las posiciones del Vulturno y la defensa del Garigliano, por haberse presentado la escuadra sarda, robado traidoramente el Rey de Nápoles, y retirado á Gaeta, sin dinero, sin recursos militares ni administrativos, resistió mas de tres meses con un puñado de hombres, que resistian hacia un año, en medio de privaciones terribles, á los contínuos ataques de un ejército que contaba con todos los recursos de casi toda Italia.

«Confiando el Rey en la justicia de su causa y en el interes bien entendido de los otros soberanos, arrostró los peligros de un sitio, que prolongado podia crearle recursos en la política de los soberanos de Europa. Conocida es la conducta magnánima de la jóven Reina, del Rey y de los príncipes napolitanos mientras duró esta lucha desesperada.

Las circunstancias políticas obligaron al cabo al Emperador á retirar la escuadra de Gaeta. El Rey, sin hacerse ilusiones acerca del resultado de una lucha desigual, creyó que no debia abandonar una posicion, con la que, como en otras, S. M. defendia no solo su corona, sino la independencia de sus pueblos, el derecho público y la ley por la que reinan los soberanos y son las naciones independientes y respetadas. Sin esta ley no existe justicia ni seguridad para nadie; y el Rey tiene orgullo de haber sostenido, hasta donde han alcanzado sus fuerzas, esta base de la sociedad.»

La nota insiste nuevamente en demostrar la desigualdad de la lucha impolítica, resultando de este hecho que el enemigo se habia apoderado por medio de la corrupcion y de las traiciones del tesoro, los arsenales y depositos de guerra, cosas todas que le permitian renovar y aumentar diariamente sus recursos de ataque.

«Contra fuerzas que constantemente se renovaban y crecian, no podiamos presentar sino á unos mismos valientes, fatigados ya por los combates que venian sosteniendo desde el mes de agosto, desde Palermo á Messina, desde Messina á las Calabrias, desde las Calabrias al Volturno, desde el Volturno al Garellano, desde el Garellano á Mola, y desde Mola á Gaeta, espuestos siempre á los rigores de las estaciones, y durmiendo sobre el suelo sin tiendas ni abrigo. Bien pronto, pues, á la destruccion que en ellos hacian los cañones del enemigo, se añadió la de las enfermedades; pero aunque sujetos á sacrificios tan grandes, nunca llegó á faltarles el valor ni la adhesion. Mientras que el Rey tuvo esperanza de ser socorrido, creyó que debia continuar defendiendo la causa de la justicia y de los pueblos.»

La nota asienta que la conferencia de Varsovia no dió ocasion á fundar ninguna esperanza en sus resultados, y respecto al discurso del Emperador de los franceses, «á pesar de sus nobles frases, añade la nota que no daba lugar á esperar que Francia pudiese ó quisiese poner trabas á la ambicion del Piamonte.» El resultado que habian ofrecido las elecciones hechas bajo la presion de los invasores, daba la victoria á la política del conde Cavour, y alejando la probabilidad de que estallase la guerra contra Austria, proporcionaba al gobierno piamonlés el tiempo que necesitaba para poder dirigir toda su fuerza contra Gaeta, abandonada á sus propios recursos, y contra el Rey, dolorosamente convencido ya de que su causa, por mas que fuese la de la monarquía, estaba abandonada de todos los monarcas de Europa.

Asienta ademas la nota el hecho de ser la artillería piamontesa superior á la de Gaeta, lo cual proporcionaba á los sitiadores la ventaja de situar sus baterías en alturas que á larga distancia de la plaza podian destruirla sin peligro.

Asienta tambien la nota el hecho de no haberse atrevido los piamonteses durante tres meses á acercar sus baterías á la plaza, y añade que, aun en medio de tantas desgracias como en Gaeta ocurrian, los sitiados habrian aguardado hasta el asalto decisivo, á no haber sobrevenido dos hechos que imposibilitaron el cumplimiento de aquel propósito. Refiere la nota los desastres producidos por la voladura de los polvorines.

—«La resistencia á los ataques del enemigo era imposible cuando el tifus mataba cada dia de 70 á 80 hombres. Quinientos soldados estaban en el hospital. Habia muerto una hermana de la Caridad; siete estaban en cama, y solo quedaban otras siete útiles. En la casamata del Rey y de la Reina estaban con el tifus dos tenientes generales, el duque de Sangro y el Sr. Ferrari: se temia que sobreviniesen síntomas de peste. Entonces convocó el Rey un Consejo de guerra compuesto de generales y de jefes de los cuerpos, en el cual se decidió por unanimidad la rendicion. Hasta en un momento tan horrible renovó la guarnicion su juramento de fidelidad, que jamás habia tratado de desmentir. El Rey hubiera preferido sucumbir al frente de aquel puñado de valientes, que tan alto acababan de poner el nombre del ejército napolitano; pero el corazon de un padre debe poner límite á los sacrificios de sus hijos cuando llegan á ser inútiles ó desesperados. S. M. autorizó las negociaciones para la rendicion. Apenas se traslució esta resolucion, el enemigo, en vez de suspender el fuego, lo aumentó de una manera estraordinariamente bárbara, cubriendo de bombas y de materias incendiarias una plaza dispuesta á capitular.

Estábamos de acuerdo en punto á las bases de la cesion; solo faltaban las formalidades y la satisfaccion; y sin embargo, continuaba el fuego con una crueldad sin ejemplo por parte del ejército de una nacion tenida por nacion civilizada. Durante las horas de la negociacion se siguió esterminando soldados y familias que no tenian donde acogerse.

Séame lícito entrar en una digresion que considero digna de llamar vuestra atencion. En respuesta á las observaciones mesuradas, pero dignas del general Ritucci, el general piamontés alegó en justificacion de su conducta, que habíamos faltado á la promesa de no reparar la brecha durante el último armisticio. Dejemos á un lado lo insólito del lenguaje en que formula esta acusacion un enemigo que debia ser mas mirado cuanto mas venturoso, y vamos á esclarecer el hecho que se nos imputa.»

(En la *Patrie*, de donde copiamos este documento, falta la demostracion; pero aquel periódico, á pesar de sus conocidas opiniones revolucionarias, asegura que dicha demostracion es completamente satisfactoria).

«Atribulado el Rey por tener que separarse de sus valientes tropas, se embarca con la familia real en la corbeta francesa la *Mouette*, que el Emperador Napoleon III habia dejado en el puerto de Nápoles á disposicion de S. M.: acto de atencion y prevision que tambien hay que agradecer á la Reina de España y al Emperador de Rusia, que dejaron en Civita-Vecchia y en Villafranca buques con el mismo objeto.

Al salir el Rey y su augusta familia, la guarnicion, formando carrera en la travesía, y la muchedumbre siguiendo á SS. MM., lloraban y aclamaban con entusiasmo á su jóven, valiente é infortunado soberano.

Llegado á esta ciudad, en donde SS. MM. han tenido la mas lisonjera acogida por parte del Sumo Pontífice, y de un inmenso público, el Rey cree de su deber mandar que de nuevo se proteste en su nombre contra la violencia de que es víctima, reservando todos sus derechos, y decidido á apelar á la justicia de Europa. S. M. de ningun modo quiere provocar agitaciones en su reino; pero cuando sus fieles vasallos, engañados, vendidos, oprimidos y saqueados, levanten unánimes sus brazos contra la opresion, el Rey no abandonará su causa.

Para evitar, no obstante efusion de sangre y la anarquía que amenaza arruinar á la Península italiana, S. M. cree que Europa, representada en un Congreso, debe decidir acerca de los asuntos de Italia.

Manifestar esta idea, y trabajar en su realizacion, será de hoy en adelante, el *único fin* de su política esterior.

Por lo que toca al régimen interior no han cambiado sus convicciones: las promesas, del manifiesto del 8 de diciembre, constituyen su único é invariable programa.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Pocos diputados en el salon.

Italia ha fatigado el espíritu de los legisladores.

Ahora el caballo de batalla es el señor Rios Rosas,

¿Hablará hoy? ¿Hablará mañana? ¿Cuándo hablará?

El general O'Donnell firme en sus amores parlamentarios.

Empezó la sesion con un debate animado entre los Sres. Modet, Marichalar y Escudero y Azara por una parte, y de la otra los Sres. Abades, Alonso Navarro y Suarez Inclan, á propósito del dictámen de la comision aprobando el acta de Guernica y admitiendo como diputado al señor Loizaga, representante ya de otro distrito en el Parlamento.

Una votacion nominal terminó el debate, y, segun los deseos del Sr Modet, se anuló el dictámen por 85 votos contra 11.

Con muchos golpes como este, la comision de actas no dudará de lo simpática que es á sus compañeros, y lo acertada que anda en sus dictámenes.

Pide la palabra el Sr. Calvo Asensio, y hace una pregunta.

—«Deseo saber si está presente algun individuo de la comision de imprenta; y como seis de ellos son empleados y uno está ausente, y quisiera evitar interpelaciones desfavorables á sus señorías, les ruego que presenten su dictámen por lo menos el dia antes de la disolucion del Congreso.

El Sr. NAVASCUES: La comision tiene concluido su trabajo hace dias: yo anunciaré á los demas individuos de la comision el deseo del Sr. Calvo Asensio, y creo que en breve quedará su señoría complacido.

El Sr. CALVO ASENSIO. Conste que está concluido el trabajo, y no aparece aquí: yo sentiria que, como han dicho los periódicos, el trabajo se hubiese remitido en consulta al señor ministro de la Gobernacion.»—

¡Qué cosas tiene el Sr. Calvo!

¡Consultar los diputados al ministro de la Gobernacion!

Eso solo puede creerlo quien tenga tan pobre idea de la independencia parlamentaria como el diputado *puro*.

Otra pregunta:

«El Sr. CALVO ASENSIO: Desearia saber si han venido las listas de los diputados que han recibido gracias del gobierno.

El Sr. GARCIA GOMEZ (secretario): La mesa no ha recibido noticias de mas nombramientos que los que ha comunicado al Congreso.»

Tambien aquí reveló el Sr. Calvo su inocencia:

¿No sabe todo el mundo cómo se aplica la doctrina de las incompatibilidades parlamentarias?

Ademas, buen cuidado han tenido los periódicos de publicar, precisamente el miércoles, la lista de los diputados *empleados*, y ya sabe España que pasan de ciento, y que sus sueldos suben á mas de *seis millones* de reales.

Leyes *administrativas*. Se destacan las guerrillas de los *independientes*, que ya no quieren tanto enmendar, sino protestar que su oposicion se dirige á toda la política interior y esterior del gabinete.

Habla el Sr. Perez Zamora.

¡Qué lindezas dijo á los resellados!

«No sigais, dijo, desempeñando el papel triste que os veo hacer viniendo á votar obedientes sumisos, lo mismo que condenais en el seno de la amistad y en el salon de conferencias.

Tiempo es ya de que arreglemos nuestras cuentas; creo que debemos declararnos todos moderados, progresistas ó de union liberal; y si os declarais de este último partido, conceded que las leyes de 1856 son la verdadera transaccion entre la centralizacion de 1845 y la vida de las corporaciones populares, que son las únicas que pueden aceptarse como capaces de hacer el bien del pais.

El Sr. Polo siguió al Sr. Perez Zamora.

Este diputado que marcha por las vías liberales, tronó fuertemente contra el gobierno de quien dijo que era mas moderado que los mismos moderados.

Su señoría se declaró entusiasta de las corporaciones populares.

Todos esperaban la votacion de la enmienda presentada al art. 20 que sirvió de pretesto á estos discursos.

Pero el presidente tocó la campanilla, y hoy será otro dia.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 15 contiene la admision de la renuncia de Regente de la audiencia de la Habana, hecha por D. Francisco Gonzalez del Corral; nombrando en su lugar á D. Anacleto Torón.

Y una Real órden disponiendo se provea por oposicion la cátedra de patologia quirúrgica de la facultad de medicina en la universidad de Valladolid.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 13.—*La Patrie* dice no ser cierto que el príncipe Napoleon marche á Italia.

Nápoles 13.—Se confirma de una manera oficial la noticia de la rendicion de la ciudadela de Messina.

Varsovia 13.—Ha llegado el general Magendof con la contestacion del Emperador de Rusia al mensaje de los polacos Se otorga en ella un Consejo de Estado distinto para el reino de Polonia Se nombra presidente de este alto Cuerpo al conde Andrés Zamviski presidente de la sociedad agrícola. Se confirma en sus cargos á la municipalidad. Todos los actos oficiales se harán en nombre del Emperador como Rey de Polonia.

Paris 14.—En el Cuerpo legislativo, donde continúa la discusion del mensaje de contestacion al discurso del Emperador, ataca M. Keller vigorosamente la política del gobierno. El orador dice que esta no es otra que la ejecucion del programa de la carta de Orsini; que la política del gobierno no es ni francamente revolucionaria ni francamente conservadora, y quiere que el gobierno marche al fin contra la revolucion y vuelva al tratado de Villafranca.

M. Billault protesta contra la inculpacion de que el gobierno haya cedido al puñal de los asesinos, se queja de la violencia de los ataques que contra este se dirigen y defiende enérgicamente la política del gobierno.

Queda terminada la discusion sobre la totalidad del proyecto.

Trieste (sin fecha).—Por la mala de la India se ha recibido la noticia de que los aliados han tomado dos fuertes en Conchinchina. Ha habido 600 muertos: los franceses han tenido 6.

Fiume (Iliria) 13.—La municipalidad pide que sea reintegrado el pais á la Hungría.

Viena 12.—Ha habido variaciones importantes en los mandos civiles y militares de Galitzia, Bukowina y el Tirol.

Turin 12.—Zanolin, presidente interino de la Cámara, cede el puesto á Ratazzi, el cual en un breve discurso manifiesta la esperanza de que Italia trasformada trasladará á Roma su corte y capital. Espresa confianza en la próxima libertad de Venecia. Elogia al príncipe Napoleon, recuerda la mocion de M. de Vincke en las Cámaras prusianas, ensalza á Garibaldi y manifiesta buenas esperanzas en la próxima solucion de las cuestiones de Roma y Venecia.

Paris 12.—Blanqui y un obrero llamado Senegue, han sido conducidos á la cárcel de Mazas acusados de conspirar en sociedad secreta.

En el parte oficial que ha dado el príncipe Gortschakoff, gobernador de Polonia en San Petersburgo, se reconoce que el movimiento es general y se estiende á todas las clases y pueblos de Polonia, pero que este movimiento no saldrá de las vías pacíficas.

Paris 14.—Se han rendido las ciudadelas de Messina y Civitella del Tronto en Italia.

Ha llegado á Varsovia el general Meyendorff, llevando concesiones del gobierno ruso, entre otras un Consejo de Estado político y reformas en la enseñanza.

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS.

En Calahorra, cura para Aramayona, Vicaría de Mondragon, D. Pedro Luis Ferran, Beneficiado del mismo.

Cura Coadjutor de Villaro, Vicaría de Arratia, en D. Juan Ignacio Sierra, Patrimonista del mismo.

Cura Coadjutor para San Pedro de la Muza, Valle de Llodio, Vicaría de Orozco, en D. Juan Antonio Ipiña, Patrimonista de Elejabeitia, Vicaría de Arratia.

Cura Servidor de Andoin é Ibargüen, Vicaría de Salvatierra, en D. Inocente Saenz Samaniego, presbitero.

BOLETIN CATÓLICO.

Con la mayor satisfaccion tomo la pluma para dar á V. una sucinta relacion de los actos religiosos que en esta tienen lugar, y los cuales no pueden quedar sepultados en el olvido en un siglo tan corrompido, y en unos dias en que tan visibles conatos se hacen para arrebatar á nuestra católica España la unidad religiosa, de que tan felizmente gozamos, y que es el floron mas precioso de nuestra corona.

En efecto; no puede menos de llenar de indecible gozo y de grandísimo consuelo á todo corazon cristiano el ver que, no obstante los desesperados esfuerzos de la iniquidad, hay todavía quien conserve intacta la fe de nuestros padres. De esta verdad nos da una patente prueba la ciudad de Urgel, muy religiosa en su mayoría. Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, en quien brillan de consuno la luz de las virtudes y la luz de la ciencia y cuyo infatigable celo no tenemos palabras para encarecer, ha tomado este año sobre sus espaldas la muy pesada carga de predicar toda la Cuaresma. Sus virtuosas palabras, llenas de amor y cariño, no podian menos de arrastrar tras sí á la mayor parte del vecindario: así es que todas las noches en que S. E. I. deja oir su voz desde el púlpito, hombres, mujeres, niños, ancianos, toda clase de personas, sin distincion de matices, se lanzan en tropel á escuchar de este señor la divina palabra. Felicitamos cordialmente á nuestro dignísimo Prelado, cuyo mejor elogio son sus actos públicos; y esperamos que sus palabras, llenas de uncion evangélica, han de producir ópimos frutos en los ánimos de los fieles que con tanta avidez le escuchan.

Se han celebrado tambien con grande concurrencia en la santa iglesia catedral, por mandato de S. E. I., nueve dias de rogativas públicas, á fin de que el Altísimo se sirva abreviar los dias de pena y congoja que viene esperimentando nuestro bondadosísimo Padre Pio IX.

Paso ahora á describir, aunque solo sea á grandes rasgos, los solemnes cultos que los alumnos del seminario conciliar de esta ciudad han tributado este año á su esclarecido Patron Santo Tomás de Aquino.

Es indescriptible el entusiasmo que reinaba en los corazones de esta juventud escolar para honrar á su insigne Patron el sol de las escuelas. El dia 6 por la noche se celebró la primera funcion y todo el mundo se precipitó al templo de Santo Domingo. El vasto recinto se hallaba enteramente demudado, estaba lleno de una profusion de adornos perfectamente colocados, y la innumerable multitud de luces que ardian en el altar mayor, simétricamente distribuidas, lanzaban raudales de luz por todas partes, formando el contraste mas grandioso La muy distinguida capilla de la catedral cantó á toda orquesta unas muy solemnes completas, y sus armoniosos acordes, penetrando en los corazones, producian sensaciones vivísimas y arrancaban afectos los mas tiernos.

El dia 7 á las ocho de la mañana concurrieron todos los alumnos á alimentar sus almas con el Pan eucarístico, en cuya augusta ceremonia hizo una brillante plática un catedrático del seminario; y á las once y cuarto empezó el Divino Oficio, que se celebró con indecible pompa, y al cual asistió tan numeroso concurso que podia apenas abarcarle el vasto perimetro de aquel grandioso templo. Despues de cantado el Evangelio, el muy Ilmo. Sr. D Andrés Casanovas, canónigo dignidad de la santa iglesia catedral, ocupó la cátedra de la verdad y dijo la oracion panegírica, en la cual demostró que Santo Tomás fue un angel bajado del cielo para iluminar al mundo, tanto con sus brillantes virtudes como con su profunda ciencia, y concluyó invitando á los jóvenes á imitar un tan acabado modelo de ciencia y virtud. Por la tarde se cantó un muy solemne Rosario, cuyos misterios esplicó con mucha claridad el Rdo. D, Juan Batlla; y al anochecer salió la procesion tan lucida como numerosa, tambien ordenada como majestuosa, y la cual no pudo menos de edificar á cuantos la presenciaron.

El dia 8 se celebró un aniversario cantado tambien á toda orquesta al efecto de abreviar en lo posible las penas de aquellos que un dia frecuentaban estas mismas aulas, y cuyas almas están hoy detenidas en el lugar de espiacion.

Antes de concluir nuestro relato, no podemos dejar de esclamar: ¡Qué espectáculo tan consolador en unos tiempos en que se presentan al hombre tantas escenas degradantes, y tantos proyectiles se lanzan á su corazon, para fomentar aviesas pasiones! ¡Loor á la ciudad de Urgél, cuyos moradores en la mayor parte no se han dejado contaminar de las ideas disolventes que por doquier cunden! ¡Loor y gloria á nuestro dignísimo Pastor, quien, dirigiendo la silla episcopal con tanta sabiduría y aplomo, sabe animar la religiosidad de su rebaño, y tanto en especial se esmera en que se desarrolle con seguridad ese hermoso plantel de jóvenes, que un dia han de distribuir los tesoros espirituales y eternos, que Dios pondrá en sus manos! ¡Loor tambien á los tan sábios como virtuosos catedráticos, que tanto se afanan en que sus alumnos salgan de sus escuelas santos y sábios! ¡Loor, gloria y honor por fin á todos los jóvenes escolares de este seminario, quienes, aprovechando las tan sanas lecciones de sus venerables Prelados y maestros, no perdonan medio ni gasto alguno para dar una irrecusable prueba de su catolicismo, y un solemne mentís á sus detractores, haciéndoles ver que, mal que les pese, en los seminarios es donde se encuentra el verdadero fundamento de la ciencia.

Q. J. V.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Julian, mártir.

Cuarenta Horas para mañana 16.—En los Irlandeses (calle del Humilladero) donde habrá Misa mayor y vísperas de San Patricio, y por la tarde reserva.

Empieza septenario á Nuestra Señora de los Dolores; predicando á la Misa y ejercicios por la tarde: en los Servitas, D. Pedro Palomeque y don Miguel de la Torre, solo por la tarde; en Santa Catalina de los Donados, D. Gregorio Mejía; en el Caballero de Gracia, D. Pio Fraile; en Alarcon, D. Tristan Medina; en la Escuela Pia de San Fernando, el P. Francisco Perez: y por la noche, en San Martin, D. Joaquin Corral; en Santiago don Pedro Lafuente; en San Luis, D. José Losada, en las Maravillas, D. Juan Moreno y en Santa Isabel.

Continúa la novena de los Dolores en los templos anunciados, siendo oradores, en San Sebastian, D. Pedro Diaz y D. José Sevina, y en la capilla Real, D. Francisco Salazar; y en los demas templos otros señores oradores.

Continúa la de San José en San Ginés, San Luis, San José é Italianos.

La Misa y oficio divino son de San Juan de Dios con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Cármen, en cualquiera de sus dos iglesias.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Escriben de Melilla que el dia 5 se presentaron en la márgen opuesta del rio unos 90 ó 100 moros en ademan hostil, manifestando que se paralizasen los trabajos de fortificacion, y amenazando en caso contrario con hacer fuego contra la plaza. Dado aviso al brigadier gobernador, se presentó este en la playa, acompañado del intórprete y los ayudantes de plaza, y estuvo bastante rato en conversacion con los moros, los cuales le repitieron su demanda, exigiendo de él, que durante los dias que mediasen para que todas las demas kabilas se pusieran de acuerdo acerca de si daban ó no permiso para que se continuasen las fortificaciones, las obras para estas quedasen paralizadas. Quien esto cuenta no dice si el jefe de Melilla obsequió ó no con un refresco á los moros por su cortesanía.

—

El miércoles ha continuado la vista de la causa del Sr. Rivadeneira.

El tribunal no ha concedido al acusado el permiso que solicitó para que asistiesen taquígrafos á tomar nota de la acusacion y la defensa.

—

Dice una carta de Roma, que la Reina Cristina dió el dia 3 una gran comida al Rey de Nápoles y su familia.

—

El Sr. Calderon Collantes acompañará á SS. MM. todo lo que dure la jornada á fin de restablecer completamente su salud.

—

En Tetuan se ha descubierto un antiguo depósito de bombas de á 18 pulgadas. Hasta ahora van sacadas 500.

—

La Epoca dice estar autorizada para desmentir completamente todas las noticias que se han hecho circular en Madrid, respecto á la retirada del embajador de Francia en esta corte.

Mas vale así.

—

La Real Academia española celebrará sesion el domingo para dar posesion de su plaza de académico al Sr. D. Francisco Cutanda, quien leerá su discurso de entrada, contestándole á nombre del cuerpo el Sr. Hartzenbusch.

—

El sábado se verificó la junta general de accionistas del Banco de España. El gobernador del mismo. D. Ramon de Santillan, presentó la memoria acostumbrada. De ella resulta que durante el año de 1860, el Banco ha seguido su marcha progresiva y próspera.

Los depósitos en metálico han tomado en 1860 un movimiento de entrada y salida de 169.802,840 reales 75 cénts., superior en 18.212,291 63 al de 1859, que fue de 151 590 549 12, quedando en fin de aquel una existencia de 14.408,873, 62. La circulacion máxima de billetes ha sido de 288.301,600 reales, y la mínima de 231.174.200 rs. Los billetes reembolsados ascienden á 238.040,000; habiéndose traido en conductas para atender á este reembolso, ademas de los 159.755,763 63 procedentes de las provincias, ya por cuenta del Tesoro, ya por la del Banco, barras de oro compradas por el último en las plazas de Paris y Lóndres, que representan la suma de 125.570.582 99. El movimiento general de entrada y salida en la caja de metálicos ha ascendido en 1860 á la suma de 13,168.128,321 rs. y en la caja especial de depósitos de papel y efectos, la entrada y salida ha consistido en la cantidad de 10,637.785,347 rs.

La trasferencia de acciones ha recaido durante el año de 1860 en 8,430 por venta y 1,937 por defuncion: en total, 10,367: contándose en fin de diciembre de dicho año 1,714 accionistas, 4 menos que en igual fecha de 1859. Los accionistas han percibido por el primer semestre del año de 1860, 160 rs. por cada accion, que con los 287 repartidos en el segundo semestre, componen en todo el año 397 rs. por accion, ó sea el 20 por 100 aproximadamente del valor nominal de estas. Por último, los beneficios que ha obtenido el Banco durante el año de 1860, se elevan á 32 474,134 reales de los que deducidos por toda clase de bajas 8 602,680 rs., han venido á quedar como beneficios líquidos 23.871.445 rs.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		49-05 c. d.	CONSOLIDADO. 49-15 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif....		42-60	DIFERIDO.
Inscrip. de idem........			42-55 70 65 f. c. v.
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Part. leges conv. á 3 por 0[0...................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		31-50 d.	
Id. de segunda.......		17-40 p.	
Id. del personal........		23-40	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		99-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		99-75 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.......		98-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.......		96-25	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.......		94-80 d.	
Id. 9 marzo de 1855. proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2.000 rs...........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....		95-10 d.	
P. v. de Madrid, 8 por. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		109 p.	

Acciones del Banco de España. 214 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-10.—Paris, á 8 d. v. 5-21.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes				
Amsterdam 9....	47 3/8		41 5/16	
Francfort 9..	46 7/8		41 1/8	
Lóndres 9......	49 3/16			
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris.......				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior 68-10.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-75.
Consolidado ingleses 92 á 1/4 3/8
Idem 92 3/8.

ANUNCIOS.

Obras religiosas que se hallan de venta en la libreria de D. Angel Calleja, editor, calle de Carretas, frente á la Imprenta Nacional.

Asimismo se remitirán á provincias por el correo franco de porte, con el aumento de 1 real en los de 8.°, 2 en los de marquilla, y 3 en los de 4.°, por volúmen, remitiendo su importe en libranzas sobre correos.

1. Aymé.—Catecismo sobre los fundamentos de la Fé, traducido por D. Manuel Gonzalez. Madrid, 1847: 16.°, un tomo, 4 rs. en rústica y 6 en pasta.

2. Arco iris de paz, cuya cuerda es la consideracion y meditacion para rezar el Rosario de Nuestra Señora, por el muy R. P. Fr. Pedro de Santa María y Ulloa. Novísima edicion de 1854: 4.°, un tomo, 16 id., 20 id.

3. Beaumont.—La Iglesia, su autoridad, sus instituciones y el instituto de los Jesuitas. Traducido por D. J. N. L. Madrid, 1845: 8.° mayor, un 16 id., 20 id.

BIBLIOTECA PREDICABLE, de D. Felix Lázaro García, y D. Atilano Melguizo, que consta de 25 tomo, tomos de 8.° mayor, 192 id., y 288 id.

Se venden sueltas las séries siguientes de esta biblioteca.

Série 1.ª Pláticas doctrinales: 8.° mayor, 4 tomos, 32 rs. en rústica y 48 rs. en pasta.

Id. 2.ª Sermones de Semana Santa; un tomo, 8 id., 2 id.

Id. 3.ª Id. morales y Homilías sobre los Evangelios: 4 tomos, 32 id., 48 id.

Id. 4.ª Id. de los misterios de Jesus: 2 tomos, 16 id., 24 id.

Id. 5.ª Id. de los misterios de María: 2 tomos, 16 id., 24 id.

Id. 6.ª Id. panegéricos de los Santos principales por el órden del Calendario: 6 tomos, 48 id., 72 id.

Id. 7.ª Id. octavarios y novenarios: 2 tomos, 16 id., 24 id.

Id. 8.ª Id. de Jubileo, consagraciones de iglesia, honras fúnebres y otros de circunstancias particulares. Segunda edicion corregida y aumentada: un tomo, 8 id., 12 id.

Id. 9.ª Pláticas esclusivas para sacerdotes y religiosas: 2 tomos, 16 id., 24 id.

Id. 10.ª Id. Para ejercicios espirituales: un tomo, 8 id., 12 id.

5. Boneta.—Gritos del purgatorio y medios para callarlos, dedicados á María Santísima del Cármen. Nueva edicion, 1856: 8.°, un tomo, 3 idem, 6 id.

6. —Gritos del infierno para despertar al mundo. Nueva edicion, 1856: un tomo, 3 id., 6 id.

7. Cartas sobre la primera comunion, escritas en frances por un misionero de América: traducidas por D. Juan García Rodriguez. Madrid, 1848: 16.°, un tomo, 6 id., 8 id.

8. Castro.—Reformacion cristiana, así del pecador como del virtuoso. Nueva impresion corregida: 4.°, un tomo, 16 id., 20 id.

9. Catecismo razonado, histórico y dogmático, redactado segun los Catecismos de Aymé, de Fleuri, por el abad Therou; traducido al castellano por Manuel A. Carreño y Manuel Urbanejas. Tercera edicion. Madrid, 1854: 8.° un tomo, 4 id., 6 id.

10. Cavallario.—Compendio de las instituciones de derecho canónico; traduccion nuevamente corregida por un profesor de jurisprudencia de la Universidad de esta corte, y con notas por el doctor D. Jorge Gisbert. Tercera edicion. Madrid, 1850: 8.° mayor, 2 tomos, 36 id., 44 id.

11. Cerboni.—*Institutiones theologicæ*, edictio secunda hispana. Madrid, 1825: 6 tomos en 4.°, 90 id., 108 id.

12. Centellas.—Práctica de visitar á los enfermos y ayudar á bien morir: 8.°, un tomo, 4 id., 6 id.

13. Chevassus.—Misionero parroquial, ó sermones para todos los domingos del año; traducidos por D. Jacinto Lopez. Cuarta edicion. Madrid, 1853: 4.°, 2 tomos, 32 id., 40 id.

14. Conferencias eclesiásticas de la diócesis de Angers; traducidas por D. Arias Gonzalo de Mendoza. Segunda edicion, 1852: 4.°, 2 tomos, 100 idem, 120 id.

15. Covian.—Novísimo manual de curas, ó breve compendio del ministerio parroquial, precedido de un discurso sobre la importancia social del ministerio del párroco, por D. Juan Gonzalez. Madrid, 1847: 12.° mayor, un tomo, 8 id., 10 id.

16. Droz.—Pensamientos sobre el cristianismo y pruebas de su verdad. Madrid, 1845: 8.° mayor, un tomo, 13 id., 16 id.

17. Dupin.—El proceso de Jesucristo, tratado histórica y jurídicamente, traducido con notas por D. F. V. Huerta. Madrid, 1840: 16.°, un tomo, 6 id., 8 id.

18. Echarri.—Exámen de ordenados, 1856: 8.°, un tomo, 6 id., 8 id.

19. El sacerdocio y la civilizacion, ó sea vindicacion del clero católico; obra original compuesta por una sociedad de eclesiásticos, revisada, corregida y censurada por D. Atilano Melguizo. Madrid, 1854: 8.° mayor, 2 tomos, 44 id., 50 id.

20. El pecador arrepentido.—1856: 8°, un tomo, 4 id., 6 id.

21. El visitador del pobre, por Gerardo, traducido de la cuarta edicion francesa.—Valladolid 1852: 8.° marquilla, un tomo, 13 id., 16 id.

22. Espíritu de Santa Teresa, sacado de sus obras, cartas y opúsculos.—Madrid 1852: 8.° mayor, un tomo, 14 id., 18 id.

23. Fleuri. Catecismo histórico, dogmático moral de la Religion cristiana, dispuesto en verso por D. Timoteo Filonepion.—Madrid 1827: 8.°, un tomo, 4 id., 6 id.

24. Flores de Mayo ó mes de María, que comprende 33 sermones compuestos por D. Atilano Melguizo. 8.° mayor, un tomo, 12 id., 16 id.

25. García de los Santos.—Novísima Semana Santa. Segunda edicion corregida y aumentada con oraciones y meditaciones, y adornada con ocho láminas finas. Madrid 1854: 8.°, un tomo, 10 id., 12 id.

26. Granada (Fr. Luis).—Guia de pecadores, ó exhortaciones á la virtud y guarda de los mandamientos divinos. Nueva edicion, 1851: 8.°, 2 tomos, 10 id., 14 id.

27. Oraciones y meditaciones para todos los dias de la semana, añadidas las de Santa Catalina de Sena y del beato Enrique Suson. Nueva edicion, 1856: 8.°, un tomo, 6 id., 8 id.

28. Humbert.—Pensamientos sobre las verdades mas importantes de la religion y sobre los principales deberes del cristianismo. Nueva edicion, 1856: 8.°, un tomo, 10 id., 12 id.

29. Iraizos.—Instruccion sobre las rúbricas generales del misal. Ceremonias de la misa rezada y cantada. 1853: 8.° mayor, un tomo, 9 id., 12 idem.

30. Jaen.—Instruccion utilísima y fácil para confesar particular y generalmente, y prepararse á recibir la sagrada Comunion. Burgo de Osma, 1854: 8.°, un tomo, 8 id., 10 id.

31. J. H. Janssens.—Hermeneutica sacra, 1853: 8.° mayor, un tomo 16 id., 20 id.

32. Juenin.—De locis theologicis. Madrid, 1856: 4.°, un tomo, 17 id., 22 id.

33. Kempis (Tomás).—Imitacion de Cristo y menosprecio del mundo. Nueva edicion, traducida por el P. Juan Eusebio Nieremberg. 1856: 12.°, con láminas, un tomo, 5 id., 7 id.

34. Klupfel.—Teología dogmática: corregida y aumentada por D. Atilano Melguizo. Madrid, 1854: 8.° mayor, dos tomos, 40 id., 50 id.

35. La Biblia de las familias católicas, dispuesta para uso de los simples fieles, con vista de las versiones de Carrieres, Sacy, Martini, y los ilustrísimos Scio y Torres Amat; por D. Juan Vilaseñor y Acuña. 1855: 4.°, 2 tomos con 64 láminas grabadas en cobre. (Sin láminas á 60 y 70) 80 idem, 90 id.

36. Lackies.—Instituciones del derecho público eclesiástico sobre la armonía entre la potestad sagrada y la civil; nueva traduccion del latin al castellano por D. Francisco Lorente. Madrid 1853: 12.°, un tomo, 12 id., 14 id.

37. Lacordaire.—Conferencias de Nuestra Señora de Paris, traducidas por D. José María Diaz Gimenez y D. J. V.; nueva edicion con el retrato del autor grabado sobre acero. 1856: 8.° mayor, 5 tomos.

38. Lavalle.—Oraciones y meditaciones para asistir al santo sacrificio de la Misa y recibir los Sacramentos de la penitencia y comunion, con otras muchas oraciones; nueva y hermosa edicion, hecha en carácter de letra muy gruesa con dos láminas. Madrid 1856: 12.°, un tomo, 6 id., 8 idem.

39. Ligorio.—Compendio de teología moral, en castellano. 1852: 4.°, un grueso volúmen 38 id., 44 id.

40. Marin.—Instituciones de teologia pastoral, ó tratado del oficio y obligaciones del párroco. 1806: 4.°, dos tomos, 40 id., 48 id.

41. Masillon.—Sermones completos. Nueva y económica edicion, publicada bajo los auspicios del Excmo. Sr. Arzobispo de Búrgos; traducida por un predicador de este arzobispado. Madrid, 1855: 4.°, seis tomos, 40 id., 60 id.

42. Mazo.—El catecismo de la doctrina cristiana esplicado, ó esplicaciones del Astete que convienen tambien al Ripalda. Undécima edicion. 1854: 8.°, un tomo, 8 1/2 id., 11 id.

43. Melguizo.—Esplicacion de las cuatro partes de la doctrina cristiana, ó instrucciones dogmático-morales, en que se vierte toda la doctrina del catecismo romano, dispuestas en forma de pláticas. Madrid, 1855: 8.° mayor, un tomo, 14 id., 18 id.

44. Sermones para misiones con algunas pláticas que la costumbre ha hecho necesarias ó muy convenientes en las mismas. Madrid, 1855: 8.° mayor, un tomo, 14 id., 18 id.

45. Honra y gloria del clero español. Segunda edicion corregida y considerablemente aumentada por su autor. Burgo de Osma, 1856: 8.° mayor, dos tomos, 26 id., 32 id.

46. Pouget.—El catecismo grande y los dos pequeños, traducidos con acuerdo del Ilmo. y Excmo. Sr. Cardenal Lorenzana, por D. Francisco Antonio Escartin. Madrid 1836: 8.°, 4 tomos, 40 id. 50 id.

47. Prontuario de teología, por D. Félix Lázaro García, 8.°, un tomo, 6 id., 8 id.

48. Puche y Bautista.—Nueva Semana Santa, con meditaciones para la Pasion y Pascua. 1842: 12.°, un tomo con láminas, 9 id., 12 id.

49. Puente (P. Luis de la).—Meditaciones de los misterios de nuestra santa Fe, con la práctica de la oracion mental sobre ellos. Nueva edicion completa con todos sus índices y tablas, con un epítome del V. P., y adornada con su verdadero retrato grabado en acero. 1856: 8.° mayor, 4 tomos, 44 id., 60 id.

50. Riccardi.—Espíritu y deberes de los eclesiásticos. Nueva edicion española. Madrid 1853: 8.° mayor, un tomo, 14 id., 18 id.

51. Sacrosanto Concilio de Trento (El).—En latin y castellano, por Ayala. 1856: 4.°, un tomo, 16 id., 20 id.

52. Toledo.—Dia feliz consagrado á los cultos del sagrado corazon de Jesus. 1847: 16°., un tomo, 8 id., 10 id.

53. Voces del pastor en el retiro, despertador y ejercicios espirituales para vivir y morir bien, por Fr. José de San Alberto, Arzobispo de la Plata. Nueva edicion 1854: 8.° mayor, un tomo, 6 id., 10 id.

54. Voces del pastor en la visita, por el mismo autor: 8.° mayor, un tomo, 6 id., 10 id.

55. Casos raros de vicios y virtudes, para escarmiento de pecadores y ejemplo de virtudes, por el R. P. Fr. Juan Laguna. 1856: 8.°, un tomo, 4 id., 6 id.

Historia de la vida de Nuestro Señor Jesucristo, considerado bajo el aspecto apologético, político y social, por Barthelemy de Beauregard, traducido al castellano: 8.° mayor, un tomo con láminas, 14 idem, 18 id.

Cumplimiento de las profecías, por M. A D. Orient, traducidas al castellano: 8.° mayor, 3 tomos. El primero comprende la historia general de la Iglesia hasta nuestros tiempos; el segundo la teoría del magnetismo animal; y el tercero la filosofía del magnetismo ó relaciones del alma humana con los espíritus invisibles, 30 id., 42 id.

Bergier.—Diccionario enciclopédico de teología, traducido por Cónsul: 4.°, 11 tomos con el suplemento, rústica, 140 rs.

Palafox.—Ejercicios devotos: 12.°, 1 tomo, 4 idem, 6 id.

Clamores y llantos del hijo pródigo: un tomo en 8.°, 4 id., 6 id.

Escupoli.—Combate espiritual: 8.°, un tomo, 4 id., 6 id.

Petite.—Santos Evangelios: 12.°, 1 tomo, 4 id., 6 id.

Gaume.—Compendio del Catecismo de perseverancia, para uso de las familias piadosas: 8.° mayor, un tomo, 12 id, 16 id.

La santa Biblia *vulgata*, latina, traducida al castellano, por el Ilmo. P. Scio; segunda edicion, letra gruesa: 4.°, 11 tomos, 100 id. 188 id.

La misma obra con 365 láminas grabadas en cobre, 260 id., 348 id.

Bergier.—Tratado de la verdadera Religion: folio, 2 tomos, 60 id., 84 id.

El Cáliz del cristiano: 8.°, un tomo, 5 id., 7 idem.

Novísima biblioteca de predicadores.—Coleccion de discursos dogmáticos, apologéticos, morales, panegíricos, doctrinales, etc., clasificados por séries, acomodados á todas las dominicas, misterios y festividades del año, y otros asuntos de actualidad religioso-social: obra original del presbítero D. Juan Troncoso, Doctor en sagrada teologia, capellan de honor y predicador de S. M.

Once tomos en 4.° prolongado. Su precio en Madrid, 250 rs. á la rústica, y 300 en pasta. En provincias, 280 rs. en rústica, y 330 en pasta.

ADVERTENCIA IMPORTANTISIMA.

Con el fin de facilitar la adquisicion de esta interesante obra á los que no pueden abonar todo su importe al contado, se abre una nueva suscricion en los términos siguientes: El que desee adquirirla, solo abonará al suscribirse 30 rs. (que remitirá en libranza ó sellos en carta certificada) y se le enviará toda la obra, encuadernada á la rústica, quedando obligado á satisfacer el resto del importe por plazos mensuales en el término de un año. Los pedidos se harán directamente al autor, Postigo de San Martin, núm. 17, 2.° (10)

COLEGIO POLITECNICO DE MADRID.

En competencia con los primeros liceos de Europa, autorizado para 310 alumnos, comprende:

1.° La instruccion primaria elemental y superior. 2.° La segunda enseñanza incorporada á la universidad. 3.° Las asignaturas preparatorias para todas las carreras especiales, tanto civiles como militares. Y 4.° Varias clases secundarias ó de adorno, como dibujo natural, lineal y topográfico, pintura, lenguas vivas, música, baile, gimnasia, esgrima, etc., etc.

Cada una de las cuatro enseñanza se da con independencia en su respectivo departamento.

Cuadro de profesores.—Un director jefe, subdirector, capellan, secretario, cuatro directores especiales (uno para cada ramo de enseñanza), numerosos profesores hábiles y reputados y varios inspectores.

Cuadro de familiares.—Un conserje, portero, camarero, criados, etc.

Local.—Suntuoso edificio que ostenta vastos salones, anchurosas clases, desahogados dormitorios, tres grandes patios, una prolongada y espaciosa galería; sito en una de las mas principales y elegantes calles de la corte, Carrera de San Gerónimo, casa palacio núm. 40.

Objeto. Este establecimiento está consagrado á las familias acomodadas, que solicitan por la verdadera educacion de sus hijos, buscan un liceo, donde á porfía se disputen el lauro, la *virtud*, la *cortesanía* y el *saber*.

Clases de alumnos. Pensionistas, medio-pensionistas y esternos: la pension y media pension se pagan aparte de las clases.

Pension. 7 rs. diarios; media pension 3 rs.

Manutencion. Fresca, esquisita, abundante y sin tasa.

Trato. Noble, conveniente, generoso y paternal.

Los reglamentos se espenden gratis y con profusion en la secretaría del colegio, y librería de Moro, en la Puerta del Sol, y se mandan á las personas de provincias que se dirigieren al secretario del establecimiento, incluyendo dos sellos de correo dentro de la carta.

Nota. En vista del rápido é inesperado incremento, que tan singularmente honra nuestro establecimiento, nos vemos obligados á derogar el primitivo y actual reglamento, reemplazándole por otro nuevo, que empezará á regir desde 1.° de enero de 1861: circunstancias hijas de la esperiencia han mostrado esta reforma, digna de la altura en que nos hallamos, esperando satisfará el anhelo de las familias. (1)

ADVERTENCIA.

Con arreglo á las bases establecidas para nuestra suscricion, vamos á hacer uso del giro á cargo de los señores suscritores que prefieran este medio de cubrir el importe de las mismas, á hacerlo directamente por medio de sellos del franqueo ó libranzas del Tesoro, que es el mas económico para los mismos, y el mas conveniente para esta administracion.

Damos este aviso, para que los que tienen vencida su suscricion, puedan renovarla directamente ó por medio de los corresponsales; suplicándoles que en el caso contrario, y en el de presentárseles la letra, tendrán la bondad de honrar nuestra firma, pagando la letra á su presentacion. Les recordamos que por este medio tienen que abonar 28 rs. por el trimestre, en vez de los 22 que les costaria si hiciesen la suscricion directamente.

Esta advertencia la recibirán como aviso del giro

En el giro comprenderemos tambien los suscritores á la *Iglesia católica y la revolucion*, advirtiéndoles que les cargaremos 20 rs. por ejemplar, para satisfacer los gastos que nos ocasiona este medio.

Advertimos á los suscritores á las obras, que en la Correspondencia les avisamos el dia que se ponen en el correo.

Les suplicamos que en el caso de no recibirlas á los ocho dias de leerlo en el número nos avisen, para nuestras reclamaciones en el correo.

Si dejan pasar diez dias sin hacer la reclamacion, nos consideraremos sin responsabilidad para duplicarles la remesa.

CORRESPONDENCIA

A D. J. A.—Tormellas 15.—Abonada á 15 de agosto.

A D. F. D.—Mondoñedo 15.—Abonado á 15 de mayo.

A D. M. R.—Valladolid 18.—Abonado á 15 de mayo.

A D. J. M.—Huelgas 13.—Abonada á 15 de abril.

A D. S. G.—Denia.—Abonado á 30 de abril.

A D. F. Z.—Las Paules 7.—Abonado á 30 de abril.

A D. S. G. C.—Monterrubio de Armuña 25.—Abonado á 30 de abril.

A D. M. de S.—Cantalejo 26.—Abonado á 30 de setiembre.

A D. A R.—Valladolid 27.—En descubierto desde 15 de enero.

A D. A. I.—Hortezuela.—Abonado á 15 de mayo.

A D. R. O. V.—Castil de Lences 24.—Abonado á 28 de febrero.

A D. J. M. G. y H.—Sevilla.—Abonado á 31 de mayo.

A D. F. S. C.—Badajoz 24.—Abonado á 31 de mayo.

A D. B. A. V.—Mayorga 29.—Abonadas las dos suscriciones á 31 de mayo.

A D. J. M. S.—Pamplona 25.—Abonado á 31 de mayo.

A D. J. V. S.—Viana de Mondejar.—Abonado á 31 de mayo.

A D. V. F.—La Galera 1.°—Abonado á 31 de mayo.

A D. L. P.—Toral de los Guzmanes 3.—Abonado á 31 de marzo.

A D. C. E.—Medinaceli 4.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. E. y C.—Campo de Caso 28.—Abonado á 31 de mayo.

A D. A. M. C.—Vídola 21.—Abonado á 31 de mayo.

A D. J. M.—Palacios de Sanabria 1.°—Abonado á 31 de mayo.

A D. J. de A.—Colindres 2.—Abonado á 31 de mayo.

A D. J. P.—Roman de la Cuba 1.°—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. S.—Lorca 1.—El folleto La Independencia y el Triunfo del pontificado, no se vende en esta administracion.

A D. L. Ll.—Hiendelaencina 27.—Se cobró la carta órden de la suscricion de D. L. E.

A D. C. A. L.—San Payo de Araujo 12.—Vinieron las segundas libranzas, y quedan abonadas á 30 de junio las dos suscriciones.

Por las secciones no firmadas, F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, [illegible] reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, [illegible] —En los correponsales, un [illegible] un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA y PUERTO-RICO: Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, [illegible] pesos fuertes.— SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre. 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15

AÑO VII. MADRID. SABADO 16 DE MARZO DE 1861. NUM. 92

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

De la elocuente y razonada pastoral que dijimos haber publicado el digno Prelado de Guadix, tomamos los siguientes párrafos:

—«Las circunstancias de actualidad por donde pasa el pontificado romano, son uno de aquellos tiempos de prueba que ha atravesado con tanta frecuencia, y acaso el mas grave y acerbo de todos. Así parece calificarlo el invicto Pontífice Pio IX, inocente y sagrada víctima de tan horribles atentados, en su sabia y enérgica alocucion, pronunciada en el Consistorio secreto de 17 de diciembre último, que en estos mismos momentos acabamos de recibir por el respetable conducto de su Nuncio apostólico en estos reinos; cuyo importante documento publicaremos en nuestro *Boletin oficial* Y, con efecto, ¿cuándo se ha combatido ó perseguido á la Santa Sede con mas encarnizamiento, con mas hipocresía, y con mas perversos designios que en nuestros desgraciados dias; ya con la violencia de las armas, ya con la perfidia de la intriga y de la política, y ya con tantos y tan perniciosos escritos, que no cesan de reproducirse, como lo acredita el perverso folleto que acaba de publicarse en Paris, y que condena Su Santidad en la alocucion referida, y otro que le ha seguido, no menos condenable y pernicioso?

Nos dispensamos, amados hermanos é hijos nuestros, de haceros una prolija y minuciosa pintura de las terribles calamidades que hoy padece la Iglesia, con su Suprema Cabeza, porque los varios documentos que han salido de los sagrados labios del Soberano Pontífice, durante esta triste época, y muy especialmente la alocucion última, por su mayor estension, y porque abraza, no solo los sucesos de Italia, sino tambien varios otros de Alemania, de Francia, de Corea y de Cochinchina, así como la multitud de preciosos escritos que han dado á luz nuestros venerables hermanos los Obispos de todo el orbe católico, y otros sabios y celosos autores, nos lo ponen todo como de relieve. Pero si nos permitimos proponeros un cotejo entre el afligido Pontífice y el Santo Rey David, cuando perseguido este por Saul, abandonado de todos los suyos, sin haber quien le tendiese una mano compasiva, ni le prestase su auxilio, reducido á la mayor estrechez, refugiado en la cueva de *Odolom*, y próximo á exhalar el último suspiro, prorumpió en los tristes acentos que hallamos en el Salmo CXLI: leedlo, amados nuestros; meditadlo, y cuando lleguéis á aquellas sentidas espresiones: *Miraba á la derecha, y no habia quien me conociese —No me ha quedado siquiera el recurso de la fuga; y no hay quien se interese por mi vida.—A tí clamé, Señor, en mi afliccion, y dije: Tú eres mi única esperanza.—Atiende á mis fervientes ruegos, porque me hallo sobremanera abatido.—Líbrame de los que me persiguen, porque se han envalentonado contra mi:* cuando lleguéis, repetimos, á estas vehementes y patéticas frases, salidas de un corazon rebosando de amargura, no podreis menos de pensar en Pio IX.

Y, ¿por qué se le declara, y de dónde tiene su orígen esta sangrienta guerra que hoy se sostiene contra el pontificado? ¡Ah, amados nuestros! se ataca la soberanía temporal del romano Pontífice, como ya hemos dicho muchas veces, para destruir, si pudieran, su supremacía espiritual; y se atacan las temporalidades bajo los pomposos y capciosos nombres de *incompatibilidad* de los dos supremos poderes de *libertad* de los pueblos; y de *unidad* ó *unificacion*, como ahora se dice, de las provincias italianas. Pero, ¿qué *incompatibilidad* puede alegarse entre las dos soberanías, que viene desmentida en la práctica hace mas de diez siglos, por no apelar á tiempos mas remotos, y que nuestros adversarios reconocen y aprueban, aunque en un órden diverso, en el Emperador de las Rusias y en la Reina de Inglaterra? ¿Qué pueblos son esos que prefieren la sangre y el esterminio de la revolucion al gobierno paternal del Pontífice romano? ¿Merecerán el nombre de pueblo unos cuantos perdidos, que no buscan otra cosa que medrar á la sombra de las sublevaciones, profanando el nombre de libertad, y convirtiéndola en desórden, destruccion y libertinaje? ¿Qué *unidad* es esa que se proclama, tendiendo á destruir la *unidad esencial*, la *unidad modelo*, la *unidad madre*, y por decirlo así, la *unidad de las unidades* que es la *unidad católica*, de donde han nacido las unidades políticas y las unidades sociales? Que la tendencia de la revolucion en Italia es echar por tierra la unidad católica, lo acredita suficientemente el afan de la propaganda inglesa en sembrar con profusion sus Biblias adulteradas en todos los pueblos y provincias de que se van apoderando las tropas revolucionarias, como ha sucedido en Nápoles: la ereccion de *iglesias nacionales ú oficiales*, que van apareciendo en el Piamonte y la Sicilia, á quienes surten los protestantes de objetos y de libros, para su espúrea liturgia; y lo que se trabaja en Francia para descatolizarla y separarla de la obediencia del romano Pontífice, de que son suficiente testimonio los folletos que acaban de publicarse en ella, y de que ya hicimos mencion. En vista, pues, de estos planes tenebrosos, al propio tiempo que teníamos desde luego la conviccion de que los ataques á la soberanía temporal del sucesor de San Pedro, son un pretesto para llegar á la espiritual, juzgábamos tambien que la envenenada raiz de todos estos males es el malhadado protestantismo. Pero ya, amados nuestros, no nos queda lugar de duda, cuando leemos en la citada última alocucion de nuestro Santísimo Padre estas notables y terminantes palabras: *Id porro ex falsa protestantium doctrina derivatum intelligimus, qui automant Ecclesiam in civili imperio quondam veluti collegium existere, nullisque proindè pol'ere juribus, præter ea quæ concessa illi sint atque attributa á civili potestate.* Es decir, que de la perversa doctrina de los protestantes que enseñan que la Iglesia existe en el imperio civil como un colegio ó sociedad subordinada á él, sin derechos propios, y á merced de los que la potestad civil quiera concederle, nacen y tienen su orígen todos los disturbios y calamidades que hoy afligen la Iglesia.

Sí, amados hermanos é hijos nuestros, no lo dudeis, el protestantismo es la verdadera caja de pandora que encierra todos los males, y de donde han salido, salen y saldrán cuantas calamidades aquejan la Iglesia y las naciones, hace mas de tres siglos. Por eso somos incansables en dar la voz de *alerta* en todos los puntos de nuestra amada diócesis, en que nos encontramos: previniéndoos á todos de que las raposas amenazan la viña del Señor para demolerla, como dicen los *Cantares*, y que los lobos rodean el redil del Buen Pastor para destrozar las ovejas, segun la comparacion del Evangelio; en una palabra, que nos andan muy de cerca los agentes de la impiedad, segun la frase de David: *in circuitu impii ambulant.* Y que no haya en esto algun género de exageracion, ni sean vanos nuestros temores, lo prueba hasta la evidencia esa hoja suelta en sentido protestante, llena de las mas atroces blasfemias, que ha circulado poco hace en nuestra metrópoli eclesiástica de Granada, obligando á su anciano y venerable prelado á tomar la pluma para combatirla victoriosamente, y condenarla con todo el peso de su autoridad. Y lo acredita tambien los muchos folletos y libros protestantes que se introducen en el vecino puerto de Almería, teniendo siempre en continuo cuidado y vigilancia á nuestro respetable hermano el Prelado de aquella silla.

....

Hubo á fines del pasado siglo y principios del actual, un soldado en Europa, que, cual otro Alejandro Magno, hizo enmudecer la tierra en su presencia, á vista de su poder y sus victorias *Siluit terra in conspectu ejus.* Este soldado apreció matemáticamente, y en su lenguaje militar, el poder y la fuerza del pontífice romano. El soldado era Napoleon I, entonces primer cónsul de la república francesa: el que ocupaba la Santa Sede, el inmortal Pio VII. El aprecio fue el siguiente: cuando acababa el primero de obtener la victoria de Marengo, y se mostraba mas dispuesto á entrar en transacciones con la silla apostólica, al enviar á M. Cacault para negociar con el Santo Padre un Concordato, le dijo estas notables palabras: *Id y tratad con el Papa como si tuviese doscientos mil hombres sobre las armas.* Apreciacion inmensa, pero justa, que no pudiendo entenderse de la fuerza material, porque no la tenia, apelaba á la fuerza moral, ó, mejor dicho, *sobrenatural*, mucho mas que equivalente en su cálculo á la suma indicada. Y una potencia tan fuerte, ¿cómo no ha de triunfar siempre? ¿Cómo ha de sucumbir jamás? Pasemos al otro testimonio.

Hace años que leimos en un periódico, y lo apuntamos, como si hubiéramos tenido un presentimiento de que habia de servirnos alguna vez, la defensa que hizo de la Santa Sede M. de Tocqueville, ministro de Negocios estranjeros en la Asamblea de la república francesa, sesion de 18 de octubre de 1849:

«La segunda razon es, dijo, que el poder del Pontífice es uno de esos poderes »*inmateriales, incomprensibles, intangibles,* »contra los que los mas grandes poderes »materiales de la tierra se han gastado y »gastarán en todos los tiempos.» Sublimes y misteriosas palabras, que arrancaron estrepitosos aplausos en las tribunas. *Salutem ex inimicis nostris.*

Si pues todos los poderes de la tierra se han gastado, se han estrellado siempre contra ese misterioso poder, se estrellarán tambien ahora, y el pontificado triunfará de todos sus enemigos. Así lo veremos venir, amados nuestros, aunque de lejos; pudiendo aplicar á nuestro intento aquellas palabras de la Iglesia en la Dominica primera de Adviento: *Aspiciens á longè ecce video Dei potentiam venientem.* Vendrá, no hay duda, la omnipotencia de Dios, su soberano auxilio, y acaso esté mas cerca de lo que pensamos, y humillará á los ambiciosos y orgullosos enemigos de su Vicario en la tierra, y les hará pegar el rostro con el polvo, hollado por su firme planta: *inimici ejus terram lingent,* y convertirá á los Reyes mas poderosos, á los príncipes mas ufanos con sus triunfos, en silenciosos adoradores suyos: *et adorabunt eum omnes Reges terræ,* y el pontificado recobrará con mayor estension y brillantez su dominio sobre todas las gentes: *Omnes gentes servient ei.*»

PARA LOS CALUMNIADORES DE ROMA.

El Cardenal Mathieu ha hecho en el Senado frances una magnífica apologia del gobierno y de la leyes de Roma. Entre otras muchas observaciones, dignas todas de consideracion, espone estos preciosísimos datos, con los cuales ha confundido al calumniador imperial de la *Santa Sede*.

En Roma, dice el Cardenal, los tribunales de justicia, en diez y ocho meses solo han tenido que conocer de un caso de infanticidio, mientras que en igual tiempo entre nosotros, espanta lo que se ha observado en este punto.

Para la asistencia pública, Roma cuenta con veinte hospitales y sesenta instituciones de beneficencia para las diversas necesidades de la humanidad. La mortandad que en los hospitales franceses llega á la *novena parte*, en los de Roma no pasa de la *duodécima*.

Roma tiene 4,500 camas para una poblacion de 180,000 almas, mientras que en Paris solo existen 8,000 camas para 1 600 000 almas. En Lóndres solo hay 6,000 para mas de dos millones de almas. En todos los Estados romanos, no hay mas que 27,000 pobres. En Roma solo existen 2,000, uno por cada 80 habitantes. En Paris contamos un pobre por cada 15 habitantes, y en Lóndres, solo en Lóndres, hay mas pobres, *ocho veces mas pobres* que en todos los dominios del Papa.

En cuanto á la instruccion, Roma tiene 600 escuelas, en las que reciben su educacion 23,000 niños. Cada municipio tiene maestro, médico y cirujano, pagados por el gobierno.

Los Estados Romanos, tenian siete universidades. La de Bolonia contaba 40 cátedras, y la de Roma 50.

Por lo que atañe á la secularizacion, el Papa tiene 6,978 empleados. De ellos 6,854 son seglares, y únicamente 124 son eclesiásticos.

Despues de tener en cuenta estos importantísimos datos, se comprende la razon que movió al príncipe imperial á negar la palabra á los Cardenales. Sabia que lo confundirian con sus indestructibles raciocinios, y por esto pretendia ahogar con voces la discusion, ya que no podia ahogarla con razones.

LOS PROMOTORES FISCALES.

No hace mucho tiempo creimos y esperábamos del gobierno tendria presente á una clase de funcionarios públicos, dignísima y respetabilísima por el cargo que desempeña en la sociedad. Esta es la de los promotores fiscales.

Confesamos que al llegar á nuestra noticia que el gobierno trataba de aumentar los sueldos á los jueces, esperamos se haria lo propio con el de los promotores.

Esto no se ha hecho, y, francamente, no comprendemos la razon que debe haber habido para ello.

Suponemos no será la de la mayor representacion de los jueces, porque si bien estos son digámoslo así, la primera persona de su partido y como tal debe tratarse con el decoro conveniente á su gerarquía, el promotor fiscal, representante de la vindicta pública, no lo es menos.

Podrá decirse que el promotor tiene facultad para ejercer la abogacía, y si bien el sueldo es corto, unido á lo que puede ganar abogando, será suficiente para vivir con un modesto desahogo.

Comenzamos por decir, que esto no es seguro y á mas aceptable por varias razones.

No en todos los juzgados hay negocios suficientes para que estos puedan reportar al promotor alguna utilidad. Aun en los pueblos que hay algunos, hay tambien muchos, muchísimos abogados, hijos de los mismos, ó avecindados, que, ya por sus influencias, ya por su pericia, ya por sus relaciones, están acredi-

tados y absorben todos los negocios del juzgado.

Añadiendo á esto, que, la posicion de los promotores, no tiene el carácter de permanente, en razon á que siguiendo su carrera, es lo natural y ordinario pasen de unos juzgados á otros; y por desgracia, no solo pasan los promotores de unos á otros cuando les corresponde ascender, sino que muchas y muchas veces son trasladados, y gracias que no queden cesantes, cuando á algun influyente le ocurra para él ó para los suyos, ocupar el puesto del promotor que pacíficamente desempeñaba su destido.

Todas estas circunstancias dan de sí el resultado de que, no llegando el promotor á ser conocido en los pueblos del juzgado y no teniendo tiempo para acreditarse, dificilmente puede alcanzar tener negocios, y no teniéndolos, vive reducido al cortísimo sueldo de fiscal. Es por lo tanto, la posicion de los mismos al presente, triste y digna de que el gobierno se ocupe de ella. Si el promotor ha de cumplir puntualmente con su obligacion, no le resta tiempo para dedicarse al ejercicio de la abogacía y mucho mas al presente, que tantas y tantas cosas se le exigen establecidas nuevamente. Así, pues, si el plantel de la magistratura son los promotores fiscales, estos deben, al par que desempeñar su cometido, tener espacio de tiempo para dedicarse al estudio; no debe olvidar el promotor el de la dificilísima ciencia de las leyes, el cual, unido á la práctica, ha de servir en gran manera á la necesaria ilustracion en jóvenes destinados á ocupar un dia los altos puestos de la magistratura.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

No se puede salir de los Parlamentos. Dirigimos una mirada sobre el *Mayor* de Turin, y en las actas oficiales de la Cámara de los diputados, números 2.° y 3.°, que trascribe la *Armonia*, encontramos la lista siguiente del número de colegios electorales del gran reino de Italia, del número de electores comprendidos en ellos, del número de electores que han votado, y de los nombres que han salido de las urnas de la situacion. Vean nuestros lectores esa lista:

Colegios.	Diputados electos.	Votant.	Insc.	Abst.
Turin col. 1.°	Cavour	620	1327	707
Verolanuova	Ugoni	167	940	787
Ancona	Cavour	267	660	407
Varese	Speroni	265	660	405
Abbiategrasso	Correnti	191	780	589
Verceil	Borella	329	1293	964
Vigona	Oytana	461	1077	616
Alejandría	Ratazzi	376	1100	924
Vignate	Lanza	578	1433	855
Borgo S. Donnino	Verdi	339	978	639
Biella	La Marmora	456	1259	803
Bolonia, col. 3.°	Perti-Pichat	451	1339	888
Bolonia, col. 2.°	Pepoli	514	1338	824
Brescia	Depretis	561	1810	1249
Bra	Chiaves	477	1422	945
Chieti	Farini	300	900	600
Messina	Natali	427	1161	634
Nápoles, col. 3.°	Poerio	594	1562	968
Nápoles, col. 10.°	Persico	165	681	516
Breno	Cuzzetti	247	933	686
Bolonia, col. 1.°	Minghetti	600	1596	996
Vergato	Audinot	176	572	392
Castiglione	Melegari	197	898	701
Brivio	Sirtori	249	656	413
Cesena	Saladini	285	786	501
Chiavri	Castagnola	266	831	565
Morcone	Giacchi	176	642	466
Aversa	Maza	399	958	559
Carmagnola	Tecchio	514	1465	951
Chivasso	Viora	349	949	600
Casalmaggiore	Brofferio	372	1020	648
Gavirate	Ferrari	245	685	640
S. Arcangelo	Regnoli	180	805	625
Fano	Rasponi	118	437	319
Génova, col. 1.°	Ricci	274	1109	830
Bibbiena	Falconcini	184	739	555
Pistoie	Maccio	178	674	496
Ravenna, col. 1.°	Rasponi	234	768	534
Ravenna, col. 2.°	Beltrami	213	774	561
Forli	Albiccini	352	982	630
Soresina	Possenti	279	833	554
Florencia col. 1.°	Peruzzi	705	1719	1014
Ferrara, col. 1.°	Mayr	300	1091	791
Trescore	Camozzi	311	786	475

Comentar estas cifras seria quitarles su elocuencia.

Pueblo español; cuando oigas hablar á los revolucionarios de sufragio universal, diles que es una mentira.

La lista que precede debe llevarse siempre á mano para confundir con ella á los que hablan de la libertad italiana.

LEY DE REIVINDICACIONES.

La comision mista de senadores y diputados encargada de examinar el proyecto de ley sobre reivindicacion de títulos al portador, ha emitido el siguiente dictámen:

—«La comision mista nombrada para conciliar las opiniones de los Cuerpos colegisladores sobre el proyecto de ley de reivindicacion de efectos públicos, ha convenido, despues de un detenido exámen, en someter á la aprobacion del Senado y del Congreso lo siguiente:

Artículo 1.° No están sujetos á reivindicacion los efectos al portador espedidos por el Estado ó por las corporaciones administrativas, ó por las compañías autorizadas para ello, siempre que hayan sido negociados en la Bolsa con las formalidades legales.

Unicamente se esceptúa el caso de mala fe probada en el comprador.

Quedan á salvo las demas acciones civiles y criminales que proceda contra la persona ó personas responsables de los actos, por los cuales haya sido el propietario desposeido de los espresados valores.

Art. 2.° El auxilio que las dependencias del Estado, las corporaciones administrativas, ó las compañías autorizadas para emitir efectos al portador, están obligadas á prestar á la autoridad en las ingestigaciones de que puedan ser objeto los mismos efectos, se entenderá siempre sin obstáculo alguno por su parte á la libre circulacion, y sin perjuicio del exácto cumplimiento de las obligaciones contraidas á favor del portador.

Art. 3.° No podrán ser reivindicados los billetes de Banco, sin que se pruebe la mala fe del poseedor.

Las disposiciones del artículo 2.° de esta ley, son aplicables á los Bancos, autorizados por la emision de billetes.

Palacio del Congreso 12 de marzo de 1861.—Florencio Rodriguez Vahamonde.—Pascual Fernandez Baeza.—Antonio Guillermo Moreno.—Francisco Tames Hevia.

Dicen los ministeriales que no se han reunido ciertos senadores que, al parecer, pretenden seguir las aguas del Sr. Rios Rosas.

Las oposiciones dicen que sí.

Concluye así la reseña parlamentaria de uno de nuestros colegas:

—«La sesion se levanta temprano, y el público se retira resolviendo el siguiente problema:

Rios Rosas:—*sí*.

Rios Rosas:—*no*.

A la tercera va la vencida.»—

PARTES Y NOTICIAS.

La *Armonia* publica un curioso artículo sobre la bendicion de la rosa de oro, del cual tomamos estos interesantes datos.

La ceremonia de la bendicion de la rosa es antiquísima y anterior al pontificado de Leon IX, que vivió en 1050. Entre las dominicas de Cuaresma solo la cuarta se considera, como dominica de alegria. En ella los Cardenales usan capa encarnada, y el Padre Santo al ir y volver de la capilla, lleva en sus manos la rosa de oro, antes por él bendita. Pasada la solemnidad, el Papa suele regalarla á una de las Reinas católicas.

Esta rosa, dice Domingo Macri, significa la primavera que, despues de los torvellinos del triste invierno, alegra con su belleza al mundo, y recuerda al mismo tiempo la vanidad de las cosas humanas. *Et dum nascuntur consenuisse rosas.*

Alguna vez la bendicion de la rosa ha tenido lugar en la Iglesia de *Santa Croce in Jerusalemme*, en figura de la celestial Jerusalen, segun la observacion del gran Pontífice, Inocencio III,

Los Papas tenian costumbre de dirigir su palabra al pueblo en el dia de la bendicion de la rosa. Pio II así lo hizo, y despues remitió la rosa á Siena, su patria. Sisto IV en vez de la rosa, bendijo en 1471 un ramo de olivas, y lo envió en regalo á la iglesia catedral de Sabona. Alejandro III en 1187, bendijo la rosa de oro en la iglesia de San Márcos, en Venecia, y la ofreció luego al duque Benedicto Zani. Pio IX ha seguido la misma costumbre de sus sucesores, y ha remitido la rosa de oro, primero á la difunta Reina del Piamonte, luego á la Reina de España, doña Isabel II, mas tarde á la Reina de Nápoles, y, por último á la Emperatriz de los franceses en 1856.

Las noticias que hoy nos comunica el telégrafo son importantes. El Emperador de Rusia ha contestado con rudeza á los autores *de inútiles peticiones*, y los indica en términos muy claros, que si su fin es producir escándalo, sus escesos servirán únicamente para agravar los males que hoy pesan sobre Polonia.

Cavour ha anunciado en las Cámaras piamontesas la rendicion de Messina. Los Cuerpos colegisladores del Piamonte han querido con este motivo conceder un voto de gracias á los ejércitos de mar y tierra. Esto no está mal. La victoria pertenece de derecho á las gestiones de la diplomacia francesa, y los aplausos se reservan para unos pobres generales que solo hacen el papel de aparentes sitiadores. Pero si la parte de hojarasca se reserva para Cialdini, la parte positiva, es decir, el reino de Nápoles, está dado al príncipe Murat.

El Ami de la Religion publica una carta de Nápoles con fecha del 4, que da sobre este asunto noticias de inmenso interes.

Se ha publicado un folleto en Nápoles muratista: su edicion constaba de 30,000 ejemplares. La autoridad ha pretendido recogerlos, pero nada ha conseguido, porque las autoridades de aquel reino hacen hoy con Víctor Manuel lo que pocos meses antes hacian con su legítimo Rey. Ahora conoceremos quién ha sido el verdadero corruptor de la lealtad napolitana. En el Piamonte no hay oro bastante para tan grande, tan funesta y tan general corrupcion

Liborio Romano, el modelo de todos los pérfidos y de todos los traidores, consumido por la vergüenza y por los remordimientos, cansado ya de esperimentar la execracion del mundo, ha presentado su dimision y se retira á la vida privada. ¡Triste condicion la suya! Las presentes generaciones lo maldicen. Su conciencia lo atormenta sin cesar. La venganza del cielo que teme, y que no puede tardar mucho, no le permite un momento de sosiego. La historia no tendrá para él mas que palabras de oprobio y de ignominia. Maldicion en la humanidad. Maldicion en la historia. Maldicion en su conciencia Castigo en el cielo. Esto es lo que encuentra. lo que únicamente puede encontrar el traidor Liborio en premio de su deslealtad. de su degradacion y de su perfidia. Los mismos revolucionarios se ruborizan de llamarle compañero. ¡Digno premio de la traicion!

El partido muratista se mueve, hoy mas que nunca, en Nápoles. Los parajes públicos aparecen todas las mañanas cubiertos de proclamas, todas favorables al nuevo candidato. La policía las rompe y vuelven á ser reemplazadas por otras. *Los sedicio sos* se muestran tenaces Los garibaldinos disgustados con los piamonteses, se unen á los del *nuevo partido*. Nigra y Spaventa conocen á los agitadores y no pueden ponerlos en la cárcel. Estos ya no son los defensores de Francisco II, y la crueldad con ellos seria en estremo peligrosa.

Los piamonteses se han hecho tan aborrecibles en las Dos-Sicilias, que ya hasta el *Nazionale* le ha vuelto las espaldas, y habla de ellos con escesiva franqueza. Una comision de *ingenieros franceses* ha llegado á Nápoles *con el fin de perfeccionarse en sus estudios*. La carta que estractamos ve en los ingenieros unos agentes pagados por el partido muratista encargados de hacer la revolucion. Y la harán.

El general napolitano Landi, ha muerto recientemente de rubor y de remordimientos. Un criado suyo, se presentó en el Banco á cobrar unos billetes por valor de 60.000 francos. Como el criado parecia demasiado pobre para ser dueño de una cantidad tan considerable, la policía hizo las pesquisas convenientes, y de ellas resultó que los 60,000 francos eran parte de la cantidad que Garibaldi habia dado al general Landi, para que, sin pelear, se dejara vencer en Sicilia. Como este caso se cuentan muchos, pero el presente es ya oficial.

Los defensores del Papa han dicho muy buenas cosas en el cuerpo legislativo frances. M. Flavigny y M. Bernard han sido los mantenedores del buen derecho en la Cámara popular. Con menos reparos que los senadores, han hablado del influjo británico, de la humillacion francesa, de los escesivos gastos, del descontento y de la agitacion del pais, y del *miedo de Napoleon que le obliga á ceder ante el puñal de los asesinos*. Los ministros han protestado contra estas palabras; pero como son exactos, las protestas de nada sirven.

En Constantinopla se presentan tres cuestiones; todas de grandísima importancia. La cuestion de Hacienda, la ocupacion de Siria y las perturbaciones del Montenegro. El verdadero Emperador de Constantinopla es hoy el embajador inglés. Rusia y Francia mandan y gobiernan tambien por otro lado. Así está aquello.

Lamoriciere no admite la espada de honor que han querido regalarle los belgas, y les suplica que envien su valor al Padre Santo.

Los portugueses, mejor dicho, el gobierno portugués, esclavo de la protestante Inglaterra, lleva su fanatismo anticatólico, hasta el estremo de ensañarse contra las Hermanas de la Caridad. Como si se tratara de un asunto de estado de la mas grave trascendencia, los diputados y los senadores lusitanos, han pedido y obtenido que todos los documentos relativos á las Hermanas de la Caridad, sean presentados á las Cámaras. ¿Cuánta ridiculez? Esos miserables patrictas que permanecieron mudos cuando el rapto del Carlos Jorge, cuando la dignidad portuguesa marchó á Tolon, remolcada por los navíos franceses, hoy se encuentran fieros, hoy cierran sus puños, hinchan sus caras, y hablan recio contra unas pobres Hermanas de la Caridad.

Dias pasados, el corresponsal portugués de *La Iberia* decia que la entrada de las Hermanas de la Caridad en Lisboa era un *escandaloso abuso*. El mismo Garibaldi las pide, sin embargo, para su ejército.

¡Qué fiereza, qué civilizacion, qué tolerancia la de los revolucionarios!

Y olvidamos decir que los patriotas tuvieron tambien un *meeting* patriótico para declamar contra las Hermanas de la Caridad, y dar al gobierno un voto de gracias por la energia que contra ellas habia desplegado.

¡Dónde estarian estos fieros patriotas cuando el asunto del Carlos Jorge!

Verdad es que entonces no se luchaba con mujeres inofensivas.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ahora sí que anda el parlamentarismo.

Rios Rosas no habló; pero votó.

Sus *amigos* de hoy mantuvieron el campo pronunciando terribles anatemas contra los reaccionarios de la mayoría. Es decir, que tenemos ya al general O'Donnell bajo las mismas acusaciones que él hizo en su tiempo á los gobiernos que le habian precedido.

¡Qué sistema!

Señor duque, la cosa merece meditarse.

En el camino liberal ó se anda todo hasta el fin, ó se encuentra uno con Polos y Salazares que claman contra la reaccion y los tiranos.

Despues del despacho ordinario, continuó la discusion pendiente sobre la enmienda del Sr. Polo al art. 20

El Sr. Cánovas del Castillo contestó á nombre de la comision.

Comparando sistemas, épocas y legislaciones, examinó las teorías sobre centralizacion y descentralizacion administrativa, para demostrar que los partidarios de las ideas descentralizadoras, á pesar del ardor con que sustentaban sus opiniones y de la bondad que les suponian, no habian podido formular aun un sistema de administracion completo y ajustado á ellas.

En cuanto al espíritu de la enmienda su señoría dijo que no estaba en consonancia con ninguno de los principios de la ciencia administrativa y que no cabia por lo tanto, dentro de las máximas de ningun partido, de ninguna escuela.

En concepto del Sr. Cánovas, la modificacion que la enmienda queria introducir en el artículo, equivalia á hacer re-

ponsable al gobierno de actos, en los cuales no tenia la necesaria intervencion, tendía á destruir el conjunto armónico de la administracion, y á la sombra de un falso liberalismo á halagar ciegas pasiones populares, en vez de llevar la luz á la conciencia del pueblo, y el órden al municipio y la provincia.

El Sr. Polo rectificó con bastante estension.

Hecha la pregunta de reglamento, y habiendo pedido suficiente número de señores diputados que la votacion fuese nominal, resultó desechada por 138 contra 63.

Este era el gran suceso parlamentario que anunciaba la desusada asistencia de diputados que notamos en los escaños desde las primeras horas de la sesion.

Sesenta y tres votos, señor duque, son demasiados para no traer á mal traer á cualquier gobierno.

De donde resulta, y ya se convencerá de ello el duque, que el parlamentarismo si ha de *andar*, necesita Congresos *unánimes*, y para tener Congresos *unánimes*, dicho se está cómo habrán de hacerse las elecciones.

Desechada la enmienda del Sr. Polo, se presentó esta otra firmada por resellados.

«Pedimos al Congreso que el proyecto de ley para el gobierno de las provincias, se sirva admitir la siguiente enmienda:

El art. 20 se redactará en estos términos:

Los diputados provinciales, como corporaciones económico administrativas, tendrán en los negocios de interes de su provincia y de los pueblos de la misma las atribuciones que les concede la presente ley.»

El Sr. Alonso Navarro, muy pogresista en otros tiempos, pronunciò algunas palabras para escusar su resellamiento.

Pero dejemos al Sr. Salazar que combatió el artículo enmendado.

¿Qué sucede con el art. 20? Dice que las diputaciones solo se ocuparán de los negocios *de mas de dos ayuntamientos*, y se acoge una enmienda que borra la palabra *dos*, y la sustituye por la *de negocios de los pueblos* de la provincia. La esencia queda la misma, y solo se ha querido realizar una mistificacion mas de las muchas que estamos viendo.

Se dice hoy una cosa, mañana la contraria, y al fin y al cabo los artículos van pasando. Aunque las concesiones sean malas, se atiende á ciertas personas, y si la ley sale imperfecta, por no dar satisfaccion á los buenos principios, lo principal es tener ánimo y adelante.»

Y mas adelante:

—«Hoy la descentralizacion administrativa es una necesidad; porque como ha dicho Lamartiae, *le monden s'ecl irant s'éleve á l unité.* Decís que los disidentes comprometemos al pais porque las circunstancias son graves. Pues si lo son, si el horizonte está encapotado, ¿cómo quereis salvarlo todo con una nave que hace agua por todas partes? Estais gastados, desunidos, desconfiais de la diputacion, del municipio, no conservais buenas relaciones ni con Francia, ni con Inglaterra, ni con la Italia, y ¿quereis llevarnos al puerto de refugio? Si las circunstancias son graves, tanto peor para vosotros.

Pero afortunadamente eso no es exacto. En el interior no hay ningun cuidado. El juanismo es una ridiculez que morirá á carcajadas. Los demócratas y progresistas confiesan que todo lo esperan del tiempo, y que la lucha armada comprometeria su causa. El ejército, el pais dió el año pasado un ejemplo elocuente de su sensatez. El jefe del gobierno se hallaba en Africa, y todo se desbarató, porque lo que la opinion no reclame no se alcanza á cañonazos. Las revoluciones militares, si no están hechas antes en la opinion ó por lo menos en su indiferencia, no son de temer, testigo 41 y 46.»—

¡A votar, á votar!

Señores que dijeron *sí*.

Milian y Caro.—Carballo.—Goicoerrotea (D. Roman).—Posada Herrera.—Fernandez Negrete (don Santiago).—Salaverría.—Leon Medina.—Monares. —Aguirre de Tejada.—Marichalar.—Hazañas (don Manuel).—Frau.—Pezo.—Uhagon (D. Manuel).—García Torres.—Uztáriz.—Ulloa.—Polanco.—Bonafóx.—Goicoerrotea (D. Francisco).—Auriofes.—Biestra.—Baldasano.—Prats y Soler.—Luengo.—Estrada.—Lopez Ballesteros (D. Dionisio).—Barca.—Arévalo.—Patiño.—Berruezo.—Gonzalez Alonso.—Mayans.—Gener.—Romero Ortiz.—Bedoya.—Cánovas.—Zorrilla (D. Miguel).—Sagarminaga.—Vizconde de Espasantes.—Elduayen.—Barbadillo.—Escudero.—Navaseués.—Suarez Inclan.—Rivero (D. José Vicente).—Delgado.—Vizconde de Rias.—Albuerne.—Abades.—Udaeta.—Safont (D. Manuel).—Sanchez Milla.—Lopez Dominguez.—Conde de Patilla.—Chico de Guzman.—Pison.—Torrecilla de Robles.—Caro y Cárdenas.—Caña.—Ardanaz.—Armada Valdés.—Falces. Barrantes.—Figueroa.—Ganga.—Marques de Riocabado.-Falguera. Gaitan.-Ramirez. Marques de Montevirgen. Santonja.-Calderon Collantes (don Fernando.—Marques de Santa Cruz de Aguirre.—Ortega. Lopez Roberts (D. Mauricio).-Alvarez Bugallal.—Saavedra.—Gonzalez Serrano.—Gual.—Melgarejo.-Cuenca.—Osorio.—Coello.—Escobar.—Ferraz.—Vida. Gasset Artime.—Manjon.—Perez Caballero.-Borrajo.-Perez de los Cobos.—Valdés (D. Salvador).—Soria Santa Cruz.—Uria.—Casado (D. Anselmo).—Leon y Navarrete.—Latorre (D. Luis).—Marques de la Torrecilla.—Vizconde del Ponton.—Zorrilla (D. Ramon). Santana.—Hernandez (D. Justo).—Moreno Lopez (D. Eugenio).—Sancho.—Pardo Montenegro.—Pino.—Vazquez.—Fernandez Blanco.—Alegre.—Caruana.—Sanchez Silva.—Bernar.—Rascon.—Rancés.—Mena Zorrilla.—Sierra Pambley.—Navarro.—Benedito.—Lafuente.—De Pedro.—Señor Vicepresidente marques de la Vega de Armijo.

Total, 122.

Señores que dijeron *no*.

Garcia Gomez.—Aguirre.—Escrig.—Paez.—Jaramillo.—Garcia Maceira.—Ventós.—Fages.—Ribó.—Valero y Soto.—Castell.—Garrido.—Paz.—Yañez Rivadeneira (D. Matías).—Rivas.—Caballero.—Perez Zamora.—Moyano.—Martinez.—Valera.—Belda.—Marques de Premio-Real.—Sagasta.—Fuente Alcázar.—Figuerola.—Gonzalez de la Vega.—Quintana.—Yañez Rivadeneira (D. Ignacio).—Salazar.—Arenal.—Dávila.—Abellan.—Rodriguez Leal.—Montesino.—Orovio.—Gonzalez Brabo.—Castro.—Ugarte.—Orozco.—Forgas.—Vera.—Ruiz Zorrilla.—Olózaga.—Madoz.—Barroeta.—Rodriguez (D. Nicolás).—Muñoz Lopez.—Conde de San Luis.—Maranjes.—Peris y Valero.—Calvo Asensio.—Latorre (D. Cárlos).—Grandallana.—Marquez Navarro.—Polo.—Cavero.—Tarabilla.—Rios Rosas (D. Antonio).—Rios Rosas (D. Francisco).—Sanz.—Verdugo.—Auñon.—Herrera.—Calzada.—Rio Gonzalez.—Bertran de Lis. Fernandez Vallejo.—Balmaseda.

Total 67.

Repetimos que las votaciones fueron asunto de grandes emociones.

¿Cómo va?

¿Cuántos somos?

¡Silencio! ¡Silencio!

Carballo; sí.—El antiguo redactor de *La Nacion*: ¡Qué cambios!

Negrete; sí.—Ese es nuestro.

Ulloa; sí.—El redactor de *El Tribuno*: ¡Qué cosas se ven!!

Suarez Inclan; sí.—¡Empleado!!

Navascues; sí.—¡Empleado!!

García Gomez, no.—Ese es de los independientes.

¡Silencio!

Rios Rosas (D. Antonio); no.

Nuestros lectores no pueden imaginar el interes con que ayer siguieron los parlamentaristas estas votaciones.

Si hubieran asistido á la sesion, habrian visto la gravedad con que se verificaban.

El duque miraba á su gente.

Rios Rosas miraba á la suya.

La campanilla sonaba sin cesar llamando á los que se paseaban por los pasillos.

Y hoy ¡qué cálculos no se hacen!

Para muestra ahí van dos.

Cálculo ministerial.

«Visiblemente ha decaido la oposicion con los sucesos en los que tanto confiaba. En la votacion de la enmienda sobre gobernadores, de 14 del mes último, las oposiciones tuvieron 73 votos contra 98. Ayer tuvieron solo 63 contra 138. Luego la venida del Sr. Rios Rosas, que tanto influjo iba á ejercer en la mayoría, ha quitado *diez* votos á aquellas, y aumentado *treinta* votos á la última, no dudamos que en las votaciones venideras (una enmienda y una votacion al menos por dia) los disidentes y sus auxiliares lograrán reunir algunos votos mas; pero esto no quita que el hecho que consignamos sea perfectamente exacto.»

Cálculo *oposicionista*:

—«Votaron el miércoles 220 diputados: de estos, 176 en favor del gobierno, y 44 en contra; y siendo 260 los residentes en Madrid, resulta que se abstuvieron 40.

En la primera votacion de ayer sobre la enmienda del Sr. Polo tomaron parte 201: de estos, 138 en favor del gobierno, y 63 en contra; de modo que el gobierno perdió 38 votos, y ganó 19 la oposicion. Las abstenciones en esta votacion fueron 59.

En la segunda votacion de ayer sobre el artículo 20 de la ley que se discute, el total de votantes fue de 189: de estos 122 en favor del gobierno, y 67 en contra, absteniéndose de votar 71.

Comparando la segunda votacion de ayer con la del miércoles en la cuestion de Italia, resulta que ha perdido el gobierno en tres dias 54 votos, y ha ganado la oposicion 23.

Debe ademas tenerse presente que de los 122 diputados que votaron en favor del gobierno, 75 son funcionarios públicos; circunstancia que no debe olvidar *La Epoca*, diario ministerial que cree tan urgente una ley de incompatibilidades.

En resúmen; siendo 67 los que han votado ayer contra el gobierno, y 71 los que con su abstencion han demostrado que no quieren votar con él, resulta que la oposicion mas ó menos decidida, pero siempre oposicion, reune sobre 138 votos, ó lo que es lo mismo, el número suficiente para dejar al gobierno en minoria el dia menos pensado.»—

Hasta aquí los cálculos de los parlamentaristas ministeriales y de la oposicion.

Los nuestros, porque nosotros tambien calculamos, van como es fácil suponer, por muy distinto camino.

A nosotros, señor duque de Tetuan, jamás nos preocupa la cuestion de averiguar si cae ó sube este ó aquel ministerio.

Por eso en estas circunstancias vemos cómo anda Europa y cómo anda España y decimos:

¿Qué es lo que *desune* á los hombres y debilita á los gobiernos?

Pues todo lo que semejantes efectos produce, lo destruiríamos con mano fuerte y ánimo levantado.

¿Qué es lo que une á los hombres y hace fuertes á los gobiernos?

Pues eso es lo que buscaríamos con afan para merecer bien de nuestra patria.

Señor duque de Tetuan: ahí teneis la materia sobre que constantemente giran nuestros cálculos.

El Senado estuvo reunido un cuarto de hora.

Se leyeron tres dictámenes de otras tantas comisiones, *y no habiendo asuntos de que tratar...* se levantó la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 16 contiene la renuncia hecha por D. Emilio Sancho del cargo de director general, presidente de la Deuda pública y su admision; nombrando en su lugar, á D. Julian de Huelves.

VACANTES ECLESIASTICAS.

Relacion de los curatos que se hallan hoy vacantes en la diócesis de Oviedo con espresion de la clasificacion y dotacion que tienen señalada por el presupuesto general vigente de 1851.

Provincia de Oviedo.

Arciprestazgo de Allande, parroquia de Somés, clasificacion de entrada, dotacion anual de 3,300; id., Linares y Presnas, rurales de 1.ª clase, 3,300; id., Villardecapos, id., 3,300; Caso, Caleao, término, 7,000; Colunga, Lué, id., 7 000; Cangas de Onis, Margolles, primer ascenso, 4,500; id., Villanueva, id., 4,500; id., Villaverde, rurales de 2.ª clase, 2 200; Cangas de Tineo, San Julian de Arbas, término, 7,000; id., Cueras y Adrales, entrada, 3,300; id., Hermo, id., 3 500; id., Ovanca, id., 3,300; id., Vega de Rendos, id., 3,600; La Canal. Bascones, id. 3,500; id., Linares, id., 3,500; Castropol, [illegible]redo, id., 3,500; Carreño. Pie del Oro, idem, 3,300; Cabrales, Buines, id., 3,600; Las Dorigas, El Fresno, id., 3,300; Gijon, Fano, id., 3 600; idem, Lavandera, id., 3,500; id., Quintueles, idem, 3,300; Gozon y Aviles, Bocines, id., 3,300; id., Laviana, id., 3,600; id., Vioño, id., 3,300, Honor de Grandas, Santa Eufemia, id. 3,500; id., Villanueva de Oscos, rurales de 1.ª clase, 3,300; Ibias, Tormaleo, entrada, 3.300; id., Pelliceira, rurales de 2.ª clase, 2,200; Laviana, El Condado, entrada, 3 500; Llanes, Celorio, término, 7,000; id., Ontoria, segundo ascenso, 5,500; Lena de Yuso, Mieres, término, 7,000; id., Valdecuna, primer ascenso, 4.500; id., Santa Cruz, entrada, 3,600; Nava y Cabranes, San Bartolomé, término, 7,000, id., Priandi, primer ascenso, 4.500; Oviedo, San Estéban de Morcin, término, 7,000; id., San Juan de Piñera, primer ascenso, 4 500; Piloña, Espinaredo, entrada, 3 300; id., Ludeña, id., 3.600; id., Balloval, id., 3,300; Pravia de Acuende, Pillarno, término, 7.000; Pravia de Allende, Soto de Luiña, idem, 7.000; id., Villafria, entrada, 3 300; idem, Illas, término, 7,000; Parres, Viabaño, segundo ascenso, 5.500; Proaza, Castañedo, entrada, 3,300; Peñamellera, Garaves y Trescases, id., 3.500; Ponga y Amieva, Sevarga, segundo ascenso, 5,500; idem, Amieva, entrada, 3,500; id., Casielles, id., 3,300; id., San Ignacio, id., 3.400; id., Caranges, rurales de 1.ª clase, 3 600; Quirós, Bermiego, primer ascenso, 4,500; id., Ricabo, id., 4,500; idem, Pedroveya, entrada, 3,500; id., Rano, id., 3,300; Rivadesella, Linares id., 3,300; Salas, Bodenaya, segundo ascenso, 5,500; Sierra, Ambres, entrada, 3,500; id., Porley, id., 3 500; Sieró, Sariego, término, 7,000; id., Celles, primer ascenso, 4,500; Somiedo, El Puerto, entrada, 3,300, id., Clavillas, idem, 3,500; id., Cores, rurales de 2.ª clase, 3,300; Teverga, Urria, id. de 1.ª clase, 3 300; id., Torce, idem de 2.ª clase, 3.300, Tineo, Obona, primer ascenso, 4,500; id., Genestaza, entrada, 3 500; idem, Relcubiego, id., 3,500; id., Tablado, id., 3,300; id., La Silva, rurales de 2.ª clase, 2.200; Valdés, Bárcena, segundo ascenso, 5,500; id., Allienes, entrada, 3,500; Villaviciosa. La villa de Villaviciosa, primer ascenso, 4,500.

Provincia de Leon.

Rabia de Suso, Lago, entrada, 3,500; id., Vega de Viejos, id., 3,600; id., Las Cuetas, id., 3,300; idem, La Riera, rurales de 2.ª clase, 2 200; id., San Félix de Arce, id., 2,200; Rabia de Yuso, Torrestio, primer ascenso, 4 500; id., Cospedal, entrada, 3.500; Carbajales, Irian, rurales de 2.ª clase, 2.200; Gordon, Ventosilla, primer ascenso, 4 500 idem, Carbonera y anejo, entrada, 3,600; id., Busdongo, idem, 3,300; Laceana, Rioscuro, idem, 3.500; idem, Caboalles de abajo, id., 3,400; id., Villaseca, rurales de 2.ª clase, 2.200; Luna, Aralla, entrada, 3,300; idem, Sena, id., 3 300; id., Garaño, rurales de 2.ª clase, 2,200; id., La Vega, id. 2,200; Riello, Socil y Lariego, entrada, 3 400; Valencia, de D. Juan, San Cristóbal de Valencia, primer ascenso, 4,500; Vega de Toral, Algadefe, id., 4 500; id., Lordemanos, rurales de 2.ª clase, 2,200.

Provincia de Lugo.

Buron, Arrojo, entrada, 3.600; Miranda de Galicia, Villavoa, primer ascenso, 4,500; id., Villarmide, entrada, 3,500; Navia de Suarna, Donis y Pando, segundo ascenso, 5,500; id., Moya, primer ascenso, 4,500.

Provincia de Santander.

Pelñamellera, Las Balseras, rurales de 1.ª clase, 3,500.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 14.—El Banco de Francia ha bajado el descuento á seis.

Idem 15.—En el Cuerpo legislativo M. Favre esplana y apoya la enmienda relativa á que se supriman las leyes escepcionales. M. Baroche combate la enmienda, que es desechada. Se aprueba el primer párrafo del proyecto del mensaje.

Turin 14.—Despues de un discurso del conde de Cavour, aprueba la Cámarra de diputados por unanimidad el proyecto de ley que confiere á Víctor Manuel el título de Rey de Italia.

Messina 13.—La ciudadela se ha rendido á discrecion, despues de cuatro dias de fuego. Nuestros artilleros han causado un grande incendio en la ciudadela. Habiendo sido rechazada la capitulacion, han sido hechos prisioneros cinco generales, 150 oficiales y 5,000 hombres de tropa, quedando ademas en nuestro poder 300 cañones.

San Petersburgo 13.—En el rescripto que el Emperador ha dirigido al príncipe Gortschakoff espresa aquel su sentimiento por los sucesos de Varsovia; confia en que su deseo de mejoras progresivas, y de que se desarrollen los intereses, no será desconocido ni paralizado con demandas inoportunas y exageradas; y dice que no tolerará ningun desórden material, que seria severamente reprimido y haria retrogradar al pais.

Constantinopla 12.—La Puerta se niega á tratar de la cuestion interior en la conferencia de Paris, y dice que reprimirá ella sola la insurreccion si llegara á estallar.

Lóndres 14.—La Cámara de los Comunes ha desechado por 248 votos contra 220 la reforma electoral.

Las noticias de los Estados-Unidos dicen ser gravísima la situacion de la Union. El futuro presidente Lincoln es impopular.

Los ingleses muertos en la toma de los fuertes en Cochinchina son 600.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Patricio, Obispo.

Cuarenta Horas para mañana 17.—En los Irlandeses (calle del Humilladero) donde se celebra á San Patricio, pronunciando su Elogio D. Emilio Moreno: por la noche continúa la novena de Dolores.

Continúan las demas novenas indicadas, predicando por la mañana; y por la tarde, despues de las cuatro, en San Andrés, D. Patricio Páramo y D. José Losada; en San Sebastian, D. Julian Candano y D. José Sevina; en Santo Domingo, D. Joaquin Corral y D Juan Barbero; en San Márcos, D. Eugenio Aguado y D. Miguel de la Torre; en Santo Tomás, el P. Tornos y el P. Salgado; y en la Capilla real, á las once y á las seis, D. Fernando Castro y D. Hilario Blanco; y por la noche, en San Isidro, D. Francisco Palau; en San Antonio del Prado, D. Juan Abdon, y en otros templos varios señores.

Continúan los setenarios, siendo oradores; en los Servitas D. José Losada y D. Eugenio Aguado; solo por la tarde, en Alarcon D. Miguel Sanchez, y de noche en Nuestra Señora de Gracia D. Simon Soto.

Continúa la novena de San José y predicarán, en San Ginés D. Ambrosio infantes y D. Pio Fraile; en San José dicho Sr. Infantes y en Monserrat D. José Sevina.

Habrá por la tarde ejercicios como los domingos precedentes en varios templos.

La Misa y Oficio divino son de la dominica de la Pasion con rito semi-doble y color morado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó la de la Flor de Lis, en Santa María.

SANTOS DEL LUNES.

San Miguel Arcangel.

Cuarenta Horas para el lunes 18.—En San José (calle de Alcalá), donde sigue la novena del Santo, predicando D. Castor Compañia; Por la mañana habrá Vísperas de Cabildo.

Continúan las novenas y setenas dolorosas en los templos indicados, siendo orador á las seis de la tarde en la Real capilla, D. Juan Bolaños, y en los demas templos varios señores.

En las Carboneras y Cristo de la Salud se tendrán devotos misereres.

La Misa y oficio divino son de San Gabriel con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la O en San Luis, ó en el Espíritu Santo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Tenemos á la vista el reglamento de la sociedad minera *Concordia de Mieres*, y la Memoria leida por su digno presidente. El pensamiento es el crear una sociedad de capital que esplote en grande escala los criaderos de carbon y minerales de que tanto abunda la provincia, así como la de Leon; para cuyo fin y el de desarrollar la industria de ambas provincias, considera indispensable dar una participacion directa á los cuerpos de ingenieros y de capataces, poniendo bajo la direccion de estos los trabajos.

El pensamiento es altamente patriótico; con la esplotacion de minas de carbon de piedra seria inútil la compra del inglés, teniendo en consideracion que el de nuestras minas es de calidad superior al estranjero.

La suscricion debiera sin duda alguna hacerse nacional; para lo que, abundando en este pensamiento la junta, nos consta ha acudido al gobierno pidiéndole su proteccion moral.

—

La Real Academia española ha acordado que el dia 23 de abril de este año se celebren unas solemnes honras por el descanso del alma de Miguel Cervantes Saavedra en la iglesia de las Trinitarias, en cuyo templo consta está sepultado.

—

Ayer se ha presentado en el Congreso una esposicion formada por 631 secretarios de ayuntamientos, para que en la nueva ley de ayuntamientos se fijen las condiciones que deben reunir los secretarios. la dotacion de estos, estos para la carrera, estabilidad y derechos pasivos.

—

Acaba de descubrirse en Cuba una nueva mina en que se encuentra el oro en granos y en estado nativo, que ofrece mas riqueza que todas las descubiertas hasta la fecha.

—

Segun hemos indicado en otra ocasion, es tan grande la fama que va alcanzando le carne de los bueyes cebones gallegos, que durante los dos primeros meses del este año se han embarcado solamente en el puerto de la Coruña para algunos de Inglaterra mas de mil doscientos.

—

El Pensamiento Español de anoche ha sido recogido.

—

El ministro de Estado ha tenido que guardar cama, atacado de un ligero catarro estacional.

—

Ha terminado la vista, ante el Tribunal Supremo de Justicia, de la causa formada al señor Yañez Rivadeneira. El Sr. Fernandez de la Hoz ha continuado su defensa por espacio de tres horas. El abogado fiscal pide cuatro años de inhabilitacion para todo cargo público, y el defensor la absolucion libre.

—

Ayer se ha visto la denuncia de nuestros colegas *El Contemporáneo* y *El Clamor Público*.

Los dos periódicos salieron condenados á la multa de 4,000 rs. cada uno.

—

Anteayer se inaguró la línea del ferro-carril de Cádiz.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-10 c.		CONSOLIDADO. 49-25 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		22-55 d.	DIFERIDO.
Inscrip. de idem........			4?-65 f. c. v.
Mat. del Tes. pref. con interes..................			42-90 f. p. v.
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes............			
Part. leges conv. á 3 por 0/0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....		31-50	
Id. de segunda........		17-40	
Id. del personal........		23-40 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		99-50 d.	
Id. de á 2,000 rs........		99-75 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		98-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		96-25	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		94-50 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858......		95-10 d	

Acciones del Banco de España. 214-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-10.—Paris, á 8 d. v. 5-21.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZAB. DE SEGUND.
Amberes				
Amsterdam 11...	47 5/8		40 3/4	
Francfort				
Lóndres				
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris........				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior 68-25.
Idem 3 por 100 emp de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-65.
Consolidado ingleses 92 á 1/4 3/8
Idem 92 3/8.

ANUNCIOS.

Algunas reflexiones sobre la Comunion de las personas seglares dirigidas á los muy reverendos directores de almas, por D. Bernardo Sala monge benedictino un tomo á 2 rs. rústica, y 3 en provincia, franco el porte.

Alivio del Párroco; Año Apostólico, ó sea Pláticas Familiares para todas las dominicas de Festividades del año, compuesto por un párroco, 4 reales, en un volúmen, á 10 rs. rústica y 14 pasta; y en provincias á 13 rs. rústica y 19 pasta.

El Consultor de los Párrocos, miscelánea teórica práctica de derecho y administracion parroquial, ordenada por D. Eduardo Teixidor, presbítero, un tomo en 4.°, á 24 rs. rústica y 30 en pasta, en provincias á 26 rs. rústica y 36 en pasta.

El buen Párroco, segun el Concilio Tridentino y ulteriores disposiciones de la santa Madre Iglesia, porel muy ilustre Sr. D. Juan de Palau y Soles, un tomo 4.°, á 10 rs. rústica y á 13 en provincias.

El Alma al pie del Calvario considerando los tormentos de Jesucristo, y hallando al pie de la Cruz el consuelo de sus penas, por D. Manuel Vela y Olmo, 2 tomos en uno á 16 rs. rústica y 17 en pasta, en provincias á 18 rs. rústica y 21 pasta.

Camino del púlpito, ó curso completo de predicacion, obra utilísima á cuantos tengan que anunciar la palabra de Dios; 2 tomos en 4.°, á 40 rs. rústica y 50 pasta, en provincias á 44 rs. rústica y 58 pasta.

Misionero parroquial, ó sermones para todos los domingos del año, traducidos al español por don Jacinto Lopez, cuarta edicion; dos tomos en 4.°, á 32 rs. rústica y 42 pasta, en provincias á 36 rs. rústica y 50 pasta.

Ceremonial y Ordinario de Carmelitas Descalzos de Nuestra Señora del Cármen, corregido y aumentado al tenor de las leyes, novísimos decretos pontificios y usos propios y antiguos de la órden; un tomo en 4.°, á 30 rs. pasta y 36 en provincias.

Coleccion de sermones acomodados á las exigencias de la época presente, ó sea discursos religiosos, filosóficos y sociales para las principales dominicas y solemnidades de la Iglesia, obra póstuma de un prebendado español; tres tomos folio, á 40 rs. rústica y 50 pasta, y en provincias á 46 rs. rústica y 62 pasta.

La Confesion, ó sea el libro teórico y práctico para confesar y comulgar, por el Dr. D. J. Pulido y Espinosa, capellan de honor de S. M.; un tomo en 8.°, á 4 rs. rústica y 6 pasta, y en provincias á 5 1/2 rs. rústica y 8 pasta.

Corona dolorosa y septenario de los Dolores de Maria Santísima, añadida con la Letania dolorosa y el método de visitar los sagrarios el Jueves y Viernes Santo, en 16.°, á 1 real rústica y 1 1/2 en provincias.

Devoto quinario de la Pasion y Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo; un tomo á 2 rs. en rústica y 2 1/2 en provincias.

Devoto septenario de S. José, un tomo á 6 cuartos rústica y 1 y medio rs. en provincias.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesus, seis tomos en 8.°, á 24 rs. rústica y 40 pasta, y en provincias á 32 rs. rústica y 52 pasta.

Gemidos de un alma contrita ante Jesus Crucificado, escritos en verso por A. C. y P. V.; un tomo en 8.° á 2 rs. rústica y 2 1/2 en provincias.

Guia del Sacerdote para asistir á los moribundos y ejercer otros actos de su ministerio, en un tomo en 16.° á 4 rs. rústica y 6 pasta, y en provincias á 5 1/2 rústica y 7 rs. pasta.

Los Hijos del Dolor de Maria, sériamente ocupados en la meditacion de sus penas y en la práctica de los deberes y obligaciones de cada uno de los sagrados espirituales ejercicios, por el P. M. Vicente Gregori, un tomo en 8.°, á 12 rs. rústica y 14 pasta, y en provincias á 15 rs. rústica y 18 pasta.

Guia del Eclesiástico en sus relaciones con el mundo, escrita por D. Vicente Carderera, en vista de la que se publicó en frances por el abate A. Beamé; un tomo en 8.° á 10 rs. rústica y 14 pasta, y en provincias á 13 rs. rústica y 19 pasta.

Manual del cristiano para ejercicios de piedad y solemnidades de la Religion, por D Joaquin Roca y Cornet, segunda y hermosa edicion, orlada y adornada con láminas finas, un tomo en 16.° rústica, á 20 rs. pasta y 24 en provincias.

Maria Santísima, Refugio de los pecadores, idea de Justos é iman de la cristiana devocion, libro único, dividido en tres partes, conforme á las tres vias de la vida espiritual, purgativa, iluminativa y unitiva, por el P. Gerardo Aranda Navés, de la Compañía de Jesus, un tomo en 8.°, á 8 rs. rústica y 10 en pasta, y en provincias 10 rs. rústica y 13 en pasta.

Camino Espiritual, de la manera que lo enseña el bienaventurado Padre San Ignacio, en su libro de los ejercicios; por el P. Luis de la Palma, provincial de la Compañía de Jesus, en la provincia de Toledo...

San Eusebio y compañeros mártires.

Meditaciones Diarias para tener oracion mental todos los dias del año, conforme al Breviario Romano, por el Padre Alonso Andrade, de la Compañía de Jesus, nueva y hermosa edicion; cuatro tomos en 8.°, á 32 rs. rústica y 40 en pasta, y en provincias á 36 rs. rústica y 48 pasta.

El Predicador, coleccion de Sermones panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas, para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma, por el presbítero D. Emilio Moreno Cebada, ocho tomos en 4.°, á 160 rs. rústica y 200 en pasta, y en provincias á 180 rústica y 230 pasta; de esta obra se venden sueltas las series siguientes: Sermones sobre las festividades del Señor, un tomo 20 rs. rústica y 22 en provincias; Sermones sobre las festividades de la Virgen, con un Novenario sagrado en honor de Nuestra Señora; un tomo á 20 rs. rústica y 22 en provincias; Sermones para la Santa Cuaresma y Septenario de Dolores; dos tomos en 4.°, á 40 rs. rústica y 44 en provincias; Pláticas para el tiempo de Adviento y Cuaresma; dos tomos á 40 rs. rústica y 44 en provincias.

Panegíricos de varios Santos, Quinario completo en sufragio de las Benditas almas del Purgatorio, bendicion de banderas, dedicacion de un templo, etc., etc., un tomo á 20 rs. rústica y 22 en provincia.

Estas obras se hallan de venta en la librería de D. Beni o Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 25, á quien se dirigirán los pedidos, acompañando su importe en libranzas sobre Tesorería, ó sellos del franqueo de á 4 cuartos, certificando en este caso la carta para evitar es travío.

En la misma librería se hallan de venta todas las obras de Balmes, edicion económica y de lujo, Donoso Cortés, Augusto Nicolás, y un completo surtido de cuantas obras religiosas hay publicadas, y si alguna por casualidad no se hallase, se encarga de proporcionarla sin cobrar por ella mas que el valor que tenga.

Los precios para provincias puestos en el presente anuncio, se entiende son remitidos por el correo, franco del porte.

Se le mandará gratis el Catálogo de la casa, á todo el que lo pida. (1).

Geografía universal.— Descripcion general de las cinco partes del mundo y particular de cada uno de los reinos ó Estados de todas ellas. Cuarta edicion, 1860, por D. Bernardo Monreal y Ascaso, abogado del ilustre colegio de Madrid.

Esta obra, que con tanta aceptacion sirve para la enseñanza es útil á toda clase de personas, y especialmente en las actuales circunstancias de Europa: pues, ademas de las noticias que contiene de todos los paises, lleva nueve estensos mapas, entre ellos el de Italia, tan necesario hoy.

Consta la obra de un tomo, en 4.° menor y se remite á provincias á correo vuelto á quien la pida, acompañando libranza de 22 rs. ó 48 sellos de cuatro cuartos, dirigiéndose al mismo autor, calle de las Veneras, núm. 7, principal. (3)

Perfecta salud sin medicina, purgantes ni gastos, restituida á las constituciones mas arruinadas por la deliciosa harina de salud:

LA REVALENTA ARABIGA

du Barri de Lóndres; delicioso alimento reparador que economiza en medicinas cincuenta veces su valor, para las malas digestiones, gastritis, gastrálgias, enteritis, las digestiones, castritis, constipaciones habituales, hemorroides, flemas, ventosidades, hinchazones y flatos y todas las enfermedades de los intestinos, las toses, catarros, asmas tísis, acidéz y dolores, eructos ágrios, diarreas, calambres, espasmos de estómago, palpitaciones, jaquecas, las afecciones biliosas y nerviosas, las del hígado pulmones, riñones, vejiga y respiracion, el histérico neurálgias, las inflamaciones de estómarante el ambarazo y despues de las comida la parálisis pesía reumatismo, gota, males de corazon y vómitos duannte el bemarazo y despues de las comidas, la parálisis epilepsia, bronquitis, consuncion, debilidad en los músculos, gripe, irritaciones nerviosas, insomnio, pérdida de memoria, dolores de cabeza, zumbidos de oidos, plétora, obesidad, congestiones cerebrales, tristeza, mal humor, falta de calor y fresco, etc. Encierra mas principios nutritivos y mas elementos reparadores de los músculos, de los nervios y del cerebro que ningun otro alimento, y por consiguiente sostiene mejor las fuerzas físicas y morales; restablece en poco tiempo las funciones de la digestion y del cuerpo, dá apetito y conviene hasta para los estómagos mas debilitados; se adapta admirablemente como único alimento á las criaturas, y es preferible á la leche y asistencia de las nodrizas.

Hé aquí un pequeño estracto de 55,000 curas perfectas:

Número 52,014. M el duque de Pluskewk, mariscal de la corte de Sajonia, de una grastritis Número 50,416 M el conde de Stuart de Decies, par de Inglaterra, de una gastrálgia con todos los padecimientos nerviosos, espasmos, calambres náuseas, dolores en el pecho y en la espalda. Número 1,071. El célebre profesor doctor en medicina Ure de constipacion y nerviosidad. Número 2,614. El doctor en medicina Harvey, de diarrea y nerviosidad. Número 43,816. El idem idem Wercer de Bonn, de tisis, tos y asma. Núm. 47,121. Mlle. E. Jacobos, de 13 años de padecimientos horribles de nervios, indigestiones, erupciones, histérico, melancolía. Núm. 48,314, Mlle E Yeoman, de 10 años de gastritis y todos los padecimientos de una irritacion nerviosa. Número 49,8 2. Mme. Maria Soly. de 50 años de constipacion, indigestion, nervios, asma, toses, espasmos y náuseas. Número 36,212. M. el capitan Allen, de la marina real, su hija, de epiléspsis. Núm 36,41 . El R. Dr. Monster, de calambres espasmos, mala digestion y vómito diario. Núm. 31,014 M. el baron de Polentz, prefecto de Longenan, de constipacion pertinaz y padecimiento de nervios. Número 48,721 M. de Zaluskewski, general de division, de sufrimientos de muchos años en las vias digestivas Núm. 46.279. M Sames Roberts. comerciante de consuncion pulmonar, con toses, vómitos, constipaciones y sordera de 25 años. Núm 46,022. Mme. la condesa de Cattestuart, de 2 años de irritacion terrible de nervios y de enagenacion mental. Núm. 46,812. M. el doctor en medicina Augelstein miembro del Consejo de Sanidad real de Berlin, de indigestion, Número 44,016 M. el arcediano Alejandro Stuart, de tres años de horribles sufrimientos de nervios, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida. Núm. 49,810: M. C. Beneke, de escrófulas. Número 44,318: M. C. Herrmann, de tos espasmódica é irritacion de los bronquios. Número 46,313. M. el general Eing; de afeccion nerviosa. Núm. 14,544. M. el maire de Velvie, de una enfermedad pulmonar con esputos de sangre y tos pertinaz. Núm, 54.307. M. Estéban Poivade, de una gastritis aguda, falta de digestion y vómitos de los alimentos. Núm. 53,918. M. Lientaud, de Aix, de una tos sofocante, falta de sueño y apetito, molestia en el estómago una señorita de la misma tos, dolores en el epigastrio y pérdidas de sangre. Núm. 53,027. M O. Braff, comerciante de Paris, de una indigestiva pertinaz, y su nieta débil de su nacimiento, vuelta al mas perfecto estado de salud por la Revalenta arábiga. Núm. 53,934. M. Boingontier de una gastritis é inflamacion de estómago; y su señora de afeccion al hígado. Num, 56,860. M. Galiard propietario en Paris, su hijo, de tísis pulmonar, despues de habér sido declarado incurable. Núm. 53,982. M Aug Herque, de hidropesía y afeccion al hígado, Núm. 53,995. M. J. Parriol, comerciante de una gastritis pertinaz Núm. 44,619, Mme Woodhouse, de náuseas y vómitos durante su preñez. Núm 462,470. M. el doctor en medicina Martin, su nieta, de una gastrálgia, irritacion de estómago que le hacia vomitar 13 ó 16 veces en el dia durante ocho años. Núm. 51,901 M Chapman, de dolores reumáticos y debilidad de estómago, que no admitia ningun alimento y ni aun una gota de agua, todo era arrojado, y el enfermo se hallaba por inanicion á las puertas de sepulcro cuando la Revalenta arábiga lo salvó. Número 46,218 El coronel Watson, de gota, neuralgia y constipacion pertinaz. Núm. 18.744. El doctor en medicina Shorlad, de hidropesia y constipacion Núm. 4,418. M el Rv. S. W. Fiavell, de 8 años de debilidad, insomnios, gastritis, neuralgia. Núm. 49,422 M. Faiwin, de destruccion completa de su constitucion paralisis de los miembros por consecuencia de escesos. Núm 46,810. M. M. Stiikland, de mala digestion, dolores en la boca del estómago, náuseas, jaqueca, inflamacion en la garganta, erupcion en el cuello languidez indecible, falta de apetito y de sueño.

La Revalenta arábiga es embalada en cajas de hojadelata, de una libra de peso inglés, á 20 rs. vn.

De dos libras id. id., á 37.

De cinco libras id id, á 180.

De doce libras id id, á 170.

La cantidad doblemente reunada en cajas de una libra de peso inglés, á 37 rs. vn

Idem de dos libras id id., á 65.

Idem de cinco libras id, á 140 id..

Idem de diez libras íd. id, á .60.

En casa de Barri Dubarri y compañia 77, Regent Street, en Lóndres.—32 d'Hauteville, en Paris.—17 rue Neuve Fréderich, en Berlin.—Madrid, Sr. D. Jose Garcia.—Barcelona, —Barcelona, Sr. D. Ramon Cuyés y todos los principales droguistas y boticarios.

MES DE MARIA

PARA PREDICADORES

ó curso completo de Sermones, Conferencias é Instrucciones para todos los dias del mes de mayo, por el presbítero D. Juan Troncoso, doctor en Sagrada teología y capellan de honor de S. M.

El órden que hemos seguido en la distribucion de los asuntos para el Mes de Maria, es el mismo que la Iglesia sigue: 1.° Misterios por órden cronológico; 2.° Vida de la Santísima Virgen; 3.° Sus virtudes; 4.° Su culto.

Cada asunto del Mes de Maria comprende: 1.° Un sermon; 2.° Una instruccion familiar. Hé aquí el resúmen de los asuntos que contiene:

Tomo I. Devocion del Mes de Maria.—Predestinacion de Maria.—Mision de Maria.—La Inmaculada Concepcion.—Natividad de la Santísima Virgen.—Santísimo Nombre de Maria.—Presentacion de la Virgen en el templo.—La Anunciacion. Visitacion.—Maternidad divina de Maria.—Purificacion. Huida á Egipto.—Vuelta de Egipto.—El Niño Jesus hallado en el templo.—Vida de la Santísima Virgen.—Dolores de la Santísima Virgen.—Asuncion.

Tomo II. El Santísimo Rosario.—El Santo Escapulario.—El Santísimo Corazon de Maria.—Devocion hácia la Santísima Virgen.—Caracteres de la devocion á la Santísima Virgen.—Historia del culto de la Santísima Virgen.—Profecias que se refieren á la Santísima Virgen.—Emblemas oropiados á la Virgen Maria.—Figuras apropiada á la Santísima Virgen.—Virtudes teologales de la Santísima Virgen.—Virtudes cristianas.—Poderío de la Virgen Santísima.—Misericordia de Maria Santísima.—La Santísima Virgen protectora de la buena muerte.—Nuestra Señora de la Buena muerte.—Nuestra Señora del Auxilio de las almas del Purgatorio.—Maria es nuestra Madre.—Perseverancia en la práctica de las virtudes de Maria.

Dos tomos en 4.° Se vende á 30 rs. en Madrid, en la administracion calle de Fuencarral, 81, y las librerías de Olamendi y Lopez.

Se remite á provincias por el mismo precio, dirigiendo los pedidos y su importe á favor de don Higinio Reneses, Fuencarral, 81.

Los que paguen en sellos deben certificar la carta.

Al que pida diez ejemplares se le enviará uno grátis. (9)

CORRESPONDENCIA.

A D. D. F.—Cañiza 11.—Abonado á 28 de febrero.

A D. A. R.—Alcañiz 11.—Abonado á 31 de agosto.

A D. F. S.—Valencia 12.—Abonado á 30 de abril.

A D. V. B.—Algemeví 12.—Abonado á 30 de abril.

A D. M. P.—Astorga 11.—Abonado á 31 de agosto.

A D. J. G. R.—Orihuela 11.—Abonado á 31 de agosto.

A D. M. C.—Lérida 9.—Abonado á 31 de agosto.

A D. R. G. D.—Baena 4.—Abonado á 15 de abril, las dos suscriciones.

A D. J. M.—Suellacabras 6.—Abonado á 31 de abril.

A D. P. D. del C.—Agudo 3.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. B.—Alcañices 5.—Abonado á 15 de abril.

A D. E. P. O.—Tamajon 4.—Pagadas las dos suscriciones hasta 30 de abril.

A D. J. B.—Piedrahita.—Recibidos los 10 rs.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

En la edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21 cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos a favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44 —En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—EXTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS:—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15

AÑO VII. MADRID, LUNES 18 DE MARZO DE 1861 NUM. 93.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. Manuel Murillo Rico, prior párroco-presidente del cabildo de Miguelturra...	362 rs.
D. R. M. G. A. Presbítero de Lugo.......	40
D. Guillermo Ambarede..................	57

SOLEMNE TRIDUO

EN LA

REAL IGLESIA DE SAN ISIDRO

DE ESTA CORTE,

DEDICADO

al consuelo de la Iglesia, nuestra santísima Madre, en sus actuales dolores.

En la carta y programa que trascribimos á continuacion, se anuncia una solemnidad religiosa que tiene gran interes en las circunstancias presentes de la Iglesia.

Aplaudimos el pensamiento: felicitamos á sus autores, y nos asociamos á ellos en el deseo que les anima.

La impiedad hace esfuerzos supremos contra el catolicismo. Redoblen los suyos los católicos para humillar á los impíos.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Habiéndonos encargado una persona muy religiosa celebrar un tríduo en la real iglesia de San Isidro, en continuacion de los ejercicios de la noche, en favor del Papa nuestro santísimo Padre Pio IX, remito á V. adjunto el notabilísimo é importante programa de doctrinas que en él se propone desarrollar nuestro distinguido orador el P. Palau.—*Un suscritor.*

PROGRAMA.

Las aflicciones de la Iglesia son para el corazon de Jesus, su Esposo, penas, porque la caridad los hace una misma cosa; y para María, sus Dolores. Las aflicciones de la Iglesia son las penas de Jesus, y estas los Dolores de María.

Dia primero.

Gozo... Caridad... Dolor... Apostasía. La caridad organiza y forma, á imágen de Dios, esta gran pieza, conocida en el teatro del universo con los nombres de *hombre-mujer.*

La apostasía la descompone, y esta descomposicion es su muerte moral.

La caridad es el único vínculo de union celebrado en el cielo, y dado en la tierra á los hombres de buena voluntad, para la constitucion, edificacion y formacion de este cuerpo moral, conocido acá bajo por los términos de *sociedad, nacion, pueblo.* Une intrínseca y estrinsecamente un hombre con otro, y todos con Dios.

La apostasía disuelve este cuerpo, y le mata: la muerte moral y espiritual del individuo y de un cuerpo de nacion, es para su madre María la Iglesia un motivo perenne y constante de Dolor acerbísimo.

Consuelo.

Resistencia á la apostasía, caridad, plegarias y rogativas.

Dia segundo.

La caridad reina en el individuo y en una nacion sin armas, sin cañones rayados, sin fusiles, sin lanzas ni espadas, porque dispone de una fuerza moral irresistible.

La apostasía, no pudiendo sustituir á la Reina de las virtudes, para salvar en algo el órden que ha destruido, necesita ese gran aparato de fuerza militar que vemos desplegan las naciones: á estas las visten de hierro, de plomo y de acero, para domar las fieras en que ha convertido á los que la han seguido. La fuerza material, en manos de hombres malos, se convierte en instrumento de persecucion contra Jesucristo y su Iglesia. La persecucion de los hijos contra una madre la mas fiel, leal y tierna, es para esta otra causa siempre permanente de afliccion y Dolor.

Consuelo.

Fidelidad, lealtad y amor filial para con la Iglesia nuestra Madre; oposicion á la apostasía.

Dia tercero.

En el momento supremo en que la apostasía acaba de invadir ya todo el terreno que poseia la Iglesia, sus hijos, los que le quedan leales y fieles, deben, mancomunados, redoblar sus esfuerzos para salvarse á sí mismos salvándola á ella, para enjugar sus lágrimas y consolarla en sus penas.

La indolencia, tibieza, indiferencia religiosa, es un gran salto dado hácia la apostasía, y al mismo tiempo motivo de *Dolor*, y tal vez el mas agudo para su tierna y leal Madre.

Consuelo.

Fervor, resolucion, decision y actividad, y sacrificios á favor de la Madre comun.

CATECISMO.

¿Qué es caridad como virtud teologal?
Amar á Dios, y á los prógimos por Dios.
¿Qué es apostasía?
Separarse de Dios.
¿Quiénes son apóstatas?

1.° En cierto sentido, los que reniegan de la fe que han profesado en el Santo Bautismo.

2.° Los que en el tiempo santo de Cuaresma no reciben el Sacramento de la Penitencia ni el de la Eucaristía.

3.° Los que no van á Misa los dias de obligacion sin causa justa y en desprecio de la Religion.

4.° Los que en los tiempos fijados por las leyes no dan á Dios el culto público que le es debido.

5.° Los que por fin viven sin Dios, y no cuentan con Dios en el gobierno de sí mismos, de sus familias y de los pueblos.

—

La apostasía, despues de haber invadido por los discípulos del Alcoran toda el Africa y el Asia; por el cisma griego, el vasto imperio de las Rusias y el Norte de la Europa; por el protestantismo, toda la Alemania, la Francia y la Inglaterra, se reservó para estos últimos dias recorrer la Italia y los paises católicos que le restaban para infestar.

¡Alerta, católicos!

FRANCISCO PALAU PLAZA.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

No sé qué diputado dijo, que las enmiendas que se habian presentado y aceptado en las leyes administrativas, eran una hoja de parra para tapar sus vergüenzas.

Hoy, en lugar de papel, deberia usar yo otra hoja de parra; pero de la parra que produjo los racimos de los esploradores en la tierra de promision.

Una hoja mónstruo, porque hay mucho que tapar.

Y como no la tengo, no hay mas remedio que dejarlo descubierto. Como Adan, en el estado de inocencia.

Vuélveme, pues, á las enmiendas

Con lo que digo bastante, que me vuelvo al Sr. Polo, que en vez de D José Polo, deberia llamarse D. José Enmiendas.

Presentó su señoría una á la ley de diputaciones.

Pero tuvo buen cuidado de advertir antes. «Lo único que puede hacer la admision de enmiendas, es quitar á la ley su unidad, y por consiguiente, hacerla peor.»

Solo le faltó seguir el argumento. Es así que yo presento una:

Luego yo quiero que la ley salga peor.

Querencia que será muy santa y muy buena; pero que de seguro no le han de agradecer los pueblos.

Máxima que será muy verdadera, pero de la que puede sacarse esta otra consecuencia.

Luego las oposiciones que solo existen para proponer enmiendas á los proyectos que el gobierno presenta, sirven para que las leyes salgan peores:

Luego seria mejor que el gobierno las hiciese por sí, sin necesidad de que se las enmendaran las oposiciones:

Luego su señoría y compañeros mártires están de sobra.

Ved lectores mios por dónde el Sr. Polo se ha vuelto rabioso ministerial absolutista.

Y es que el que tuvo....

Bien decia cuando decia: «me gustan las posiciones claras, y deseo que se sepa la que tienen hoy los diferentes individuos, porque esto es lo que hace falta, no saber las doctrinas que han profesado en otras épocas, sino las que hoy profesan.»

Creo que es menester mas; saber las que profesarán mañana.

Las que profesan hoy, es fácil averiguarlo, si se consultan ciertas listas.

Las que profesaron ayer, son las mismas de hoy.

Y si no, cíteme su señoría un solo diputado que haya variado de opinion.

Ni aunque sea resellado.

Ni aunque sea su señoría mismo, á quien siempre hemos conocido liberalísimo, enemigo de reformas reaccionarias y fijo en un punto.

Pero las leyes administrativas no son las que han embargado el ánimo del Congreso: habia una cuestion mas alta. La de aprobar la conducta del gobierno en los asuntos de Italia.

El Sr. Sanchez Silva, antiguo y consecuente progresista, defendió la neutralidad del gobierno con una razon *catolico-unionista.*

A él tanto le importa que en Roma se restaure el cetro de Numa Pompilio, comó que siga el *orbis et urbis.*

Y en efecto, es la razon mas razon que ha podido darse para seguir la política de neutralidad.

El gobierno debiera haberla proclamado en alta voz, y hubiera triunfado por la lógica.

Lo que no te has de comer, déjalo cocer.

Soy neutral en lo que ni me va ni me viene, y nada me viene ni me va en Roma

La razon es anti-española, anti-católica, anti-moral.

Pero es razon.

No proclamándola, la conducta del gobierno es absurda.

Perdonen Vds.; no me acordaba que se habia aprobado en el Congreso por una inmensa mayoría, y no pueden darse absurdos parlamentarios.

Tuvimos el gusto de oir al nuevo orador Sr. Valera, que habia siempre «confiado su idea á la elocuentísima palabra del Sr. Gonzalez Brabo, del Sr. Castro y de otros.... pero le inspiraba tal afecto la Italia que iba á hablar de ella.... tratan do la cuestion italiana con el criterio conservador.»

Amores desgraciados: la pasion ciega, y creemos que no hubiera hecho mal en seguir confiando sus ideas á sus elocuentísimos amigos.

La cuestion de Italia nada hubiera perdido.

Y el criterio conservador hubiera ganado.

El pobre criterio, al temerse en boca del Sr. Valera, se hizo perdedizo, con tan buena suerte, que por mas que huroneó en su busca, *volaverunt.*

Y si no vamos á cuentas.

—«Hay gran diferencia, nos dijo, entre nacion y Estado. España fue una nacion; pero ha tenido muchos Estados hasta los Reyes católicos. Todos los españoles, desde el barcelonés al malagueño, se llaman hijos del Cid, aunque nació en Castilla cuando Barcelona y Málaga no dependian de Castilla.»—

De lo que inferia que habia idea de unidad en Italia, que era una nacion aunque con diversos Estados.

El criterio conservador, en verdad, no sabemos cuál sea en esta cuestion de unidades.

Si la unidad la forma el ser una nacion, é Italia lo era, el grito que ahora se proclama de unidad de Italia es vacío de sentido.

Si la unidad la forma el ser un Estado, proclamar la unidad no envuelve en sí ninguna idea de derecho, ni de razon en favor del Piamonte; lo mismo puede conquistarla Austria que Francia; la unidad se logra con que toda Italia tenga un señor único.

Si la unidad ha de ser de razas, España, Francia é Italia; deben formar un imperio occidental: hasta lograrlo no hay unidad. Espresiones á D. Luis III.

Si la forma el idioma, los beocios piamonteses, cuyo lenguaje es estranjero entre los atenienses toscanos, deben formar un reino aislado, Cataluña y Valencia otro, las provincias Vascongadas otro.

Si la geografía, la Italia ha de dividirse en superior é inferior, Sicilia ha de formar reino independiente, y no sé por qué Mallorca ha de ser española, ni Irlanda inglesa, ni Portugal ha de tener un Pedro V.

Si nos llamamos ahora todos hijos del Cid, no es porque seamos una nacion como las naciones que no sabemos con qué elementos constituye el Sr. Valera, sino porque somos un Estado único.

Los portugueses no se llaman hijos del Cid

Cuando se reunen dos Estados, con funden sus glorias individuales en el patrimonio comun, y los héroes del uno lo son del otro; pero hasta entonces cada uno conserva intactos los suyos.

Despues de esta introduccion, el criterio conservador se reduce á lo siguiente:

—«¿Son malas las anexiones de Víctor Manuel? Pues otros las han hecho, y hasta Reinoso decia: «desde el momento en que »Fernando VII ha cedido sus derechos á »José I, yo, defendiendo á José I, soy leal, »y rebeldes los que le combaten.»—

Pero Francisco II ¿ha cedido sus reinos á Víctor Manuel?

Y sobre todo, pícaros españoles, que se opusieron á la *cesion voluntaria* de su Rey traidoramente preso en tierra estranjera.

—«¿Es censurable Víctor Manuel en tanto grado como se le ha censurado aquí? En la historia no hay un *derecho perfecto.* Felipe V en plena paz se apoderó de una isla de su suegro.»—

Pero Víctor Manuel no tenia *derecho perfecto* ni *imperfecto* Lo que ha tenido ha sido una *perfecta iniquidad.*

Pero la isla de que se apoderó Felipe V se tomó como depósito contra el Emperador de Austria, su perpétuo enemigo, al que iba á ser entregada, y con quien se sostuvo la guerra.

Lo dicho, pícaros españoles que trataron de impedir que su enemigo capital se aprovechase de un reino que habia sido suyo y cedido solo por la fuerza.

¿Se dice que Víctor Manuel y Garibaldi no son héroes porque han sido ayudados?

¿No lo fuimos nosotros en la guerra de la Independencia por los ingleses?

Conformes, amigo *criterio*. Víctor Manuel y Garibaldi ayudados de 300 000 franceses, han vencido á 200,000 austriacos: enteramente igual á lo que nos sucedió á nosotros, combatidos por los galos y saqueados por los britanos nuestros amigos.

Hispanos fanfarrones: ¡enorgullecerse de sus hazañas, cuando fueron ayudados por los ingleses, como Garibaldi por los franceses!

Todo esto lo ha aprendido el Sr. Valera mientras ha estado en las legaciones estranjeras; porque, como asegura él mismo, «aquí sucede que enviamos comunmente á representarnos al estranjero las personas que en España estorban.

Soy de opinion que es injusta la apreciacion del Sr. Valera.

Si fuera cierto lo que dice, tendríamos la clave del por qué el gobierno tiene tantos estorbadores.

El Sr. Coello debió pedir la palabra para una alusion personal.

¡Quién creeria que el propietario de *La Epoca* habia de estorbar al gobierno!

Queda, pues, por lo visto, el criterio conservador, reducido á que siempre lo hemos hecho peor nosotros, los españoles.

Sobre esto, no fue mala la repasata del Sr. Martinez de la Rosa.

«¿Qué se quiere deducir de la teoria de los derechos consumados? ¿Que un Estado (suple el Piamonte), no tiene mas que intrigar, valerse del oro, de la apostasia, de la traicion hasta doméstica, de la corrupcion, usurpar el territorio de otro príncipe, y despues llamar al sufragio universal y decir «esto es un hecho consumado?»

El Sr. Martinez de la Rosa estuvo bien. Le damos mil enhorabuenas.

Defendió el derecho.

Pero no se ha de echar en saco roto que antes dijo: «no hablo como presidente, ni como empleado del gobierno.»

Si hubiera hablado como lo uno ó como lo otro, no sabemos qué hubiera defendido.

Ni tampoco si con tales doctrinas puede caber la defensa del gobierno de la *neutralidad de la impotencia*, como la llamó el Sr. Sagasta.

Lo que sí sabemos es que el Sr. Gonzalez Brabo nos dió un buen rato.

Es elocuente; pero se empeñó en probar que «la emision del pensamiento debe volar por encima de las leyes, y *por cima de todo*.»

Aunque este todo sea el órden social, la moral, la religion.

Una *emision* ilegislable. Una *emision* eminentemente socialista.

El Sr. Gonzalez Brabo avanza por el camino que ha emprendido nuevamente.

El pobre Rivero le mira con la boca abierta pensando: «¡Pues es mas demócrata que yo!»

Sagasta corre, y no puede alcanzarle.

Los redactores de *El Pueblo* dicen: «nuestro.»

Y el partido moderado le hace un signo de despedida con la mano, gritándole: «Buen viaje, espresiones al Sr. D. Patricio.»

Al verle en posicion tan equívoca, hasta los cadáveres se rien.

No os riais vosotros, lectores, no es andaluzada: el Sr. Gonzalez Brabo lo ha dicho.

«Ese cadáver, que se agita todavia, y que se rie, porque *tambien los cadáveres se rien*. Yo he visto á un amigo mio morirse de frio, y sin embargo, se reia.»

Ni que fuera el general O'Donnell.

Pero no se agitaba, y en eso le gana el cadáver del ministerio, al del amigo del Sr Gonzalez Brabo.

Se nos antoja que respecto á la *cadavericidad* del ministerio, padece el diputado Brabo una ilusion óptica.

Ilusion frecuente, segun el Sr. Cánovas, en los que pueden creerse herederos de la testamentaría.

Y es que, «soñaba el ciego que veia. Y soñaba lo que queria.»

Hubiera aprendido del Sr. Perez Zamora, que no conserva ilusiones.

Ni aun en las votaciones, preveyendo que votarian en contra suya los que en otras ocasiones han defendido lo que él defendia entonces.

Con qué sentimiento les decia á sus compañeros: «no sigais desempeñando el papel triste que os veo hacer, viniendo á votar *obedientes, sumisos*, lo mismo que condenais en el seno de la amistad y en el salon de conferencias.»

Consuélese el Sr. Perez Zamora, en otra ocasion, condenarán lo que aprueben en el seno de la amistad y en el salon de conferencias; y váyanse las duras por las maduras.

Si á mí me hubieran dicho tal cosa, me hubiese incomodado; la mayoría se la tragó.

Hizo bien: al fin y al cabo el señor preopinante «no dudaba de la lealtad de nadie, se lamentaba de que se hiciesen transacciones injustificadas *por no decir vergonzosas*.»

La mujer de Sócrates, primero injuriaba á su marido: despues le echaba un barreño de agua sucia.

El Sr. Perez Zamora es la Xantipa de la socrática mayoría.

Para que hubiese de todo, hubo un poco de espansion de sentimiento monárquico.

El Sr. Figueroa llamó á Fernando VII mal hijo, mal padre, y mal Rey.

Si hubieran hablado así de un ascendiente suyo, arma una querella de injuria.

Pero del padre de nuestra Reina, todo puede decirse. Ensalzar la dinastía, y afirmar el espíritu monárquico de los pueblos, respetando á la institucion y á los que la representan; hé aquí todo lo que resulta.

Calvo Asensio no quiso ser menos. Probó que el derecho á Sicilia, era de la rama proscrita.

Si lo hubiera dicho un *neo*, se lo tragan vivo: no hubiera habido bastantes adjetivos, para designarlo como enemigo de la dinastía y de las instituciones que felizmente nos rijen.

Y observad que nunca se me olvida el *felizmente*.

Por fin, O'Donnell sacó el montante, y concluyó probando que el gobierno era muy bueno, y que cada diputado podia votar *metiendo* la mano en su pecho.

Al meterla 85 diputados, se les escurrieron.

Reunidas todas las manos, tocaban, si son exactos los datos publicados estos dias, 4.000 000 del presupuesto.

En tal posicion resultó, que el gobierno no habia seguido una politica inmejorable en la cuestion de Italia, por 176 votos contra 44.

El Sr. Bertran de Lis, siempre imparcial, y siempre digno fue de este número.

Tranquilos ya por el ministerio, dediquémonos á los demas asuntos.

Confesamos que nos cuesta separarnos del Congreso. Somos como el general O'Donnell, queremos vivir y morir con Cortes. Si estas se disuelven, otras al punto.

El Sr. Castelar ha atacado al Rey de Prusia, y se ha enzarzado con un libre aleman.

Que tal lo habrá hecho, que el señor W. Hosaeus le contesta este delicioso párrafo.

«De lo que dice el Sr. Castelar sobre la *inmortal guerra de la independencia*, deduciendo la victoria, de la circunstancia de que *el pueblo se vió libre de Reyes*, cuando aun resuena en Europa con su recuerdo el grito de guerra que hizo invencibles á aquellos valientes, *¡Dios, patria y Rey!*; como de lo que asienta respecto al *ideal cristiano de la edad presente*, no me ocuparé por no tocarme directamente como *aleman* y *protestante*, y lo remito al juicio universal de España, que *no dejará de encontrar un poco raro* el que tal haga quien como el Sr. Castelar, es catedrático de *historia* en una *universidad católica*.»

Cuando un aleman protestante lo encuentra raro, ¡qué tal serán el catolicismo y la historia del Sr. Castelar, catedrático de esta universidad, por derecho propio!

El ministro de Nápoles ha publicado una circular, en la que dice: que nadie podia creer que el Piamonte violase todos los tratados, pisotease todas las leyes, destruyese en provecho propio el derecho público, etc., etc.

El ministro de Francisco II es tonto. Ahora iria el Piamonte á hacer todas esas barrabasadas en provecho ajeno.

En Madrid se ha descubierto una conspiracion, se ha preso á varios, y les forman causa por los juzgados ordinarios; regularmente los fusilarán ó ahorcarán

No hay que asustarse, que todo es mentira.

Se habla mucho de si las águilas francesas vuelan hácia el Rhin ó hácia el Pirineo.

A eso contestaremos los españoles como Ector á Polydamas. «Que el águila vuele á derecha ó á izquierda, al Poniente ó á la Aurora, yo no escucho mas que la voz de Júpiter, del señor soberano de los mortales, y de los dioses: *defender mi patria*, ved mi ley, mis oráculos y mis augurios.»

Otra ley tengo, y es la de concluir. Y la cumplo con pesar; pero tambien la cumplo.

ESTRACTO DE LA DISCUSION DEL MENSAJE DEL SENADO FRANCES AL EMPERADOR NAPOLEON.

(Sesion del 2 de marzo.)

El Emmo. Sr. Cardenal Mathieu, Arzobispo de Besanzon: Anteayer atribuyó el Sr. Pietri á manejos de partido la agitacion producida por la cuestion de Roma, presentando al mismo tiempo la supresion del poder temporal del Papa como único remedio á las dificultades hoy existentes.

Ante todo, preguntaré á nuestro digno colega si está seguro de haber escogido bien el punto de partida de su discurso; si tiene certeza de que la agitacion que existe es realmente obra de una bandería política.

No tardereis en ver, señores, cuán importante es esta observacion.

La agitacion existe en todas partes y se pronuncia donde quiera en un solo sentido. Penetrad en las familias mas diferentes en opiniones; y si las encontrais animadas de unos mismos sentimientos en lo concerniente á la cuestion de Roma, debereis inferir que no las mueven consideraciones de índole política.

Asentado esto, reparad ahora, señores, cuánto cambia la cuestion en el terreno de la práctica.

Si la agitacion es obra de un partido político, el gobierno debe enterarse de lo que hay, y para ello enviar á todas partes sus esploradores. Pero si nada averiguasen estos, por no tratarse realmente de política los agentes del gobierno, espoleados por él, se empeñarán en descubrir algo, apelarán á conjeturas y prodigarán á los pueblos modestias y vejaciones. Entonces se verá el gobierno arrastrado contra su voluntad á los mismos actos de inquisicion que á otros gobiernos se echan continuamente en cara, inconveniente harto considerable; peligro verdadero, que puede producir cabalmente lo que desea evitar.

La verdad es, que esta agitacion no nace de otra causa que de una emocion, de un dolor, de una inquietud de carácter religioso.

A esto se nos responde: Pero es que la Religion no ha sido atacada; que la fe no está en peligro; si el gobierno proteje á la una y la otra ¿de qué os quejais? ¿A qué bienen esos retos y esas amenazas?

Si amenazas hay, declaro no estar conforme con ellas, porque no cuadran bien á la mas noble y santa de todas las causas. Pero en cuanto á los lamentos y gritos de dolor, vais demasiado lejos al querer sofocarlos. (Muy bien, muy bien.)

Para esplicarme, haré una suposicion, nada improbable. Tantas desgracias hemos padecido, que la que voy á pintar no se tendrá por quimérica. (Muy bien, muy bien).

Supongo, pues, que en cualquiera de nuestras revoluciones, vea comprometida su existencia el venerado jefe de una de las mas ilustres familias; que le salve la generosa abnegacion de los suyos; pero que pierda en la lucha sus bienes y su casa solariega, antigua mansion de sus antecesores. Cierto que sus hijos tendrán una gran satisfaccion en conservarle todavia consigo, y en suplir la pérdida de sus haciendas con sus propios bienes; pero volverán tristemente la vista á lo pasado, mirarán con inquietud á lo porvenir, y maldecirán la revolucion, causa de tantas catástrofes.

¿Equivocareis, señores, los lamentos con las conjuraciones? ¿Mandareis que se vigile como á revoltosos á los hijos de que voy hablando? No; vituperaríais al imprudente que así quisiera obrar, y hariais bien. Pues ¿cómo no veis que el caso en que nos hallamos es idéntico, y que en él la fuerza de los vinculos religiosos aumenta mas y mas la actividad de los sentimientos?

Daos el parabien de que la agitacion no sea mas que religiosa; porque la Religion no arma motines, ni quita nada á la corona del príncipe ni al poder de su cetro. Pero andaos con tiento, no sea que con reprensiones inoportunas hagais política la cuestion al mismo tiempo que religiosa, y os acarreis así graves apuros.

Con poca benevolencia ha tratado nuestro digno colega á los Obispos al hablar de esto. ¡Ah! si nos conociese mejor, si pudiera estudiarnos en los pormenores de nuestra administracion, y ver lo que procuramos hacer en obsequio de la paz y el bien de todos, tengo para mí que cambiaria de opinion, quedando plenamente convencido de la buena fe que preside á nuestra conducta, y de la unidad de nuestros esfuerzos. A vuestra esperiencia de los hombres y de las cosas apelo, señores y venerados colegas. Seguro estoy de que no recibis de los departamentos noticias contrarias á lo que estoy diciendo.

Por lo tocante á las temporalidades del Papa, nuestro digno colega propone un remedio radical: suprimirlas. Violento es el arbitrio, y no muy adecuado á los gustos de esta Asamblea, segun pude observarlo el otro dia.

Si se suprime el poder temporal, ¿quién reinará al lado del Papa? El mismo que le ha despojado de sus bienes.

Señores: bastan vuestro tacto y vuestro conocimiento de lo que se debe á justos respetos para discernir cuán odiosa é insostenible seria semejante posicion. ¡Levantar un trono temporal en el sitio que ocupa el del Papa! ¿Y qué seria entonces de esa ciudad de Roma, á dónde afluyen peregrinos de todo el universo, para humillarse ante las bendiciones del padre comun de los fieles?

¿Creeis que continuarian tales peregrinaciones? Podrán las anexiones convertir á Roma en centro de un imperio temporal bastante vasto; pero si la monarquía secular subsiste en Roma, la corriente de hombres y negocios que arraiga á sí no podrá sostener comparacion con lo que, sin remedio y para siempre, perderia en ese cambio. Si suprimís el poder temporal, ¿qué garantía tendrá la independencia reclamada por todos los pueblos para su Jefe espiritual?

¿Y cómo podrá el Papa subvenir á sus necesidades? Porque no supongo que pretendais suprimir tambien los tribunales, congregaciones y personas que le ayudan en el servicio espiritual de la Iglesia.

Por consiguiente, ha de tener siempre consigo un considerable número de empleados eclesiásticos y religiosos. ¿Y acertais á imaginaros todo este aparato funcionando bajo otro poder que el poder del Papa?

¡Qué de inquietudes, complicaciones, ofensas y conflictos! ¡Qué de persecuciones por parte del poder civil, nacerian quizá de tal estado de cosas!

Suprimid el poder temporal, y si quereis proveer á las necesidades del Papa, tendreis que señalarle una renta en el presupuesto. Y en las naciones gobernadas constitucionalmente, habrá que someter este presupuesto á la aprobacion de las Cámaras, por lo menos cada vez que se nombre un Pontífice. Y será forzoso resignarse á las discusiones, á las observaciones, á las fluctuaciones posibles en toda votacion. Y obtenida la votacion favorable, se inscribirá la renta, ó como perpétua, ó como vitalicia, en el gran libro de la deuda pública; libro al cual ya no cojen de nuevas, ni las suspensiones de pagos, ni las consolidaciones, ni las bancarrotas.

En suma, si incluis al Papa en el número de vuestros acreedores, podrá ser tratado al fin como lo son ellos.

Ha acusado nuestro digno colega al Padre Santo de que niega la institucion canónica á los Obispos nombrados por Francia. No sé que exista tal negativa, puesto que por el contrario, se están haciendo varias informaciones. Los retrasos que en alguna pueda haber, proceden de causas personales; y no es prudente sacar al público estas cuestiones.

Paréceme que el orador á quien contesto no tiene ideas completamente exactas acerca del Papa y de su Sede Pontificia, puesto que, acatándole con razon como jefe supremo de fieles y pastores, corderos y ovejas, no repara acaso que lo es, cabalmente por ser Obispo de Roma.

A esta Sede se halla unido su poder, é intentar separarlos, vale tanto como querer desunir del sol al rayo, ó al arroyo de su manantial. Desterrado, cargado de grillos, arrastrado á la mayor distancia, el Papa sigue siendo Obispo de Roma. En Valence lo era Pio VI; en Fontainebleau, Pio VII; en Gaeta, Pio IX. Hé aquí un óbice de tal magnitud que en él se romperá la cabeza de cualquier pensador, por muy fuerte que la tenga.

Quejóse, últimamente, nuestro colega de la insolencia con que dijo haber sido rechazadas en Roma por el Cardenal Antonelli, las proposiciones de Francia. Si se ha referido nuestro colega al trato oficial, debe de estar equivocado, pues en sus despachos, dice, por el contrario, el señor duque de Grammont que, á pesar de las diferencias en su modo de ver, le ha recibido siempre el Cardenal Antonelli con suma cortesía; y cuantos conocen al Cardenal saben que no puede haber hecho otra cosa.

Ahora, si nuestro colega ha querido hablar por sus informes particulares; si ha *acogido rumores* nacidos en pasillos y antesalas, *ignoro lo que* habrá; pero sé que por mi parte no tengo aficion á entrar en semejantes laberintos; y si me dijesen que otra persona se espresaba mal en conversaciones privadas, ni iria á escuchar por los agujeros de las puertas, ni me faltaria grandeza de corazon para rechazar lejos de mí á *los que tuvieran* esa costumbre. (Muy bien, muy bien.)

Paso á examinar lo dicho por S. A. Imperial.

Ayer pronunció S. A. Imperial un discuso que, á mi modo de ver, puede llamarse la subversion completa de todos los principios hasta ahora recibidos como inconcusos. Como la Constitucion nos autoriza á defender aquí los principios en que descansa la sociedad, voy á cumplir este deber.

Examinando todos los documentos y tendencias que pueden aclarar esta situacion política, es evidente que lo ya consumado y lo que está en vias de consumarse nace de un pensamiento fundamental: el principio de *no intervencion*. Así nos lo dijo ayer el príncipe.

Siendo lo mejor, para no estraviarse, escuchar los consejos de los sábios, voy, señores, á presentaros, como ilustracion de este punto, una revista histórica de principios, sacada de los autores mas afamados. Luego examinaré sus consecuencias prácticas.

En hablando de derecho público, hay que recurrir lo primero á Grocio, ya por su profundidad y honradez, ya por haber reunido en sus obras todos los documentos de la antigüedad.

Entra aquí el orador en una larga y erudita esposicion, nutrida de escelentes testos, que sentimos no poder reproducir enteramente. Su sustancia es como sigue.

El principal agente de una guerra es la persona interesada, pero se puede lícita y honradamente auxiliar á otros en sus guerras, por motivos justos de parentesco, vecindad, y hasta simple humanidad; de suerte que en las mismas razones en que se funda la justicia del que emprende una guerra, puede fundarse la justicia del que le socorre.

La conformidad de naturaleza basta para autorizar á todo hombre á auxiliar á otro hombre á quien ve injustamente insultado, llegando á tanto su justicia, que, segun San Ambrosio, el fuerte que defiende al débil es el justo por escelencia. *Fortitudo quæ defendit infirmos plena justitia est.*

Puffendorf, discípulo de Grocio, da por segurísima la misma doctrina, y Barbeyrac añade que, entre las razones que nos autorizan á tratar como enemigo á un hombre que personalmente no nos ha hecho daño, figura en primera línea la de que nos pida socorro el ofendido. Wolff es todavia mas esplícito, pues asegura que toda nacion debe á otra lo que se debe á sí misma, cuando la nacion necesitada no puede remediarse por sí sola y hay posibilidad de ayudarla. Sostiene el mismo autor que estos deberes no existen solo entre naciones fronterizas, sino que alcanzan á las mas distantes entre sí; y que si nada se puede hacer, no por eso cesa la obligacion, quedando meramente suspendido el cumplimiento para cuando se pueda: porque, segun Wolff, las obligaciones de los pueblos entre sí, respecto de este particular, son las mismas que tiene cada hombre para con su prójimo.

Vatel, que escribió algunos años despues, columbró que en lo porvenir tropezaria con resistencias la aplicacion de estos severos principios, y alzó solemnemente su voz en defensa de ellos, asegurando que no habia política mejor ni mas segura que la fundada en la virtud. Para robustecer mas y mas la doctrina de Wolff, afirmó que de practicarla resultan todavía mas ventajas al Estado protector que al protegido, entre otras razones «porque conviene á los príncipes contener los progresos de todo ambicioso que quiera engrandecerse á costa de sus vecinos.» Refiere ademas con mucho elogio que, habiéndose refugiado en Civita-Vecchia ciertas naves holandesas, huyendo de unos corsarios argelinos, dispuso el Papa Benedicto XIV que se volviesen á dar á la mar, escoltadas por fragatas de la marina pontificia, las cuales las llevaron salvas á su destino; y que el mismo Benedicto XIV encargó á su Nuncio en Bruselas que notificase lo hecho á los Estados de Holanda, manifestándoles que el Papa habia considerado deber suyo cumplir de aquella suerte las leyes de la humanidad, á pesar de ser los holandeses enemigos declarados de la Religion católica.

Tal era la opinion unánime de los publicistas, cuando sobrevino el trastorno social de fines del siglo último. Pero en 1803; apenas se restableció la calma, reprodujo M. de Rayneval la doctrina de los autores precedentes, combatiendo con mucha severidad la tendencia á fundar el derecho de gentes sobre meros hechos, y asegurando que el desviarse de la justicia conduce á una ruina segura, aunque algunas veces se retarde.

Entre los autores mas modernos, cita dos el orador, dándoles la preferencia; no solamente por su mérito, sino por ser italianos.

Baroli afirma que las naciones tienen el deber jurídico de no lastimar los derechos agenos, y el deber moral de hacer á todos el mayor bien posible. Al cumplimiento de los deberes jurídicos se las puede obligar por fuerza: los deberes morales, aunque no se hallan en el mismo caso, son, sin embargo, obligatorios. Una nacion que interprete fielmente las leyes de Dios, se mostrará siempre dispuesta á respetar los derechos de las demas, y á proporcionarles ventajas. Pero las naciones soberbias, por el contrario, querrán erigirse en centro de las otras, levantarse sobre ellas, usurpar sus derechos, y destruir su bienestar; siendo como rayos de guerra y destruccion, y haciendo que al fin se unan los oprimidos para imponerlas castigo por sus injusticias.

En su *ensayo teorético* sobre el derecho natural, asienta los mismos principios el P. Caparelli.

Despues de este alegato contra la conducta de Luis Napoleon y de Victor Manuel, pregunta, el orador.

¿Qué ha pasado para que no se practique estos principios? Todos los autores convienen en que no siempre está obligada una potencia á ayudar á otra; pero añaden que esta no es mas que *una suspension del derecho*; y por consiguiente, escusarse de hacerlo sin que existan verdaderas dificultades, es indudablemente lastimar la verdad y la justicia.

La victoria de Solferino conmovió gratamente el espíritu público; pero la paz de Villafranca llenó de júbilo los corazones. La paz debia ser mas duradera que la guerra, y en ella se reconcentraron por lo tanto todas las esperanzas. Creyóse que se trataria eficazmente de reponer á los príncipes desposeidos, y en mi concepto tal era la intencion de los augustos contratantes; pero entonces empezó á suscitarse el principio de *no intervencion* en ellos, que deseaban sériamente cumplir sus promesas, sino alrededor de ellos.

Quedó, pues, en estado de letra muerta una parte del tratado, con gran dolor de todos, menos de aquel que sin trabajos ni peligros iba á recojer el fruto. Entretanto, procuraba inaugurarse el nuevo derecho público por medio de notas diplomáticas enviadas desde Lóndres. Solo que la proposicion se hacia todavia con cierta timidez: pediase que Francia y Austria renunciasen á intervenir en los negocios interiores de Italia, esceptuando los casos en que contasen con el asentimiento *unánime* de las grandes potencias. De modo que bastaba un voto en contrario para que no se interviniese; y ya se sabe quién habia de dar ese voto.

Sin la menor dificultad acogió este principio nuestro ministro de Negocios estranjeros. ¡Ah! ¡sin duda que Grocio Puffendorf y Wolff estaban entonces durmiendo profundamente en el polvo de sus archivos! Comenzóse á examinar combinaciones propuestas por Inglaterra para salvar los escrúpulos que causaba el tratado de Zurich, sin pisotearle abiertamente. Austria opuso las resistencias que eran de presumir; pero el antiguo principio de intervencion facultativa de los soberanos en los negocios de otras potencias, ajustándose á la medida de sus intereses y al deseo de los Estados socorridos, quedó tan falseado, que ya no fue posible hacer uso de él.

En su lugar se procedió á dar *consejos*. Pero ¿de qué sirven los consejos de la sabiduría á quien no quiere seguirlos, y cree estar seguro de todo en la embriaguez de su triunfo?

Apelóse, pues, al espediente del sufragio universal, bueno para Francia, donde hubo libertad para votar; no tan bueno para Italia, donde es mas que dudoso que la hubiese. El Sr. Cavour dijo que someteria la idea á exámen de los gobiernos recien creados en la Italia central, de suerte que estos efímeros gobiernos eran los que debian pesar en la balanza las proposiciones de la nacion francesa.

Mucho debieron gloriarse de ello los gobiernos á que aludo; pero yo, que tengo corazon frances, no puedo sentir la misma satisfaccion al ver el desenfado con que ha tratado á Francia el señor Cavour. Por otra parte, este señor, que deseaba fervientemente las anexiones, hacia como que no las deseaba, y como si se resignara al engrandecimiento del Piamonte, como á una pesadísima carga.

Confieso, señores, que no veo en la invencion del *principio nuevo*, ningun motivo de regocijo para nuestra nacion, reducida en virtud de él á una paralisis impropia de su grandeza, cabalmente cuando correspondia que obrase con mas energía y notoriedad.

Si de la Italia central paso á la meridional, me encuentro con un conocido caudillo que, sin declaracion de guerra, ni real, ni posible, pues que no era ni Soberano, ni delegado de un Soberano, hace, sin embargo, la guerra en escala bastante vasta. El gobierno frances desaprobaba formalmente, como no podia menos, las empresas de este caudillo, á pesar de la connivencia del gobierno sardo. Era aquella la violacion mas abierta del derecho de gentes que, de mucho tiempo acá, habia presenciado el mundo; el mismo gobierno de Turin tenia que vituperarla por escrito; pero ni sus documentos oficiales, ni los buques de vapor que enviaba, como para atajar el mal, lograban su objeto.

Y entretanto, no hacia mas que afligir á Europa lo que en otros tiempos la hubiera puesto sobre las armas. Y la espada de Francia, aunque rodeada de laurel, permanecia en su vaina, donde la mantenia inactiva el principio de *no intervencion*.

Vióse entonces este singular espectáculo. La intervencion avanzaba con firmeza y aplomo, sin encontrar el menor obstáculo, y aprovechando á los revoltosos de un territorio. La *no intervencion* se apoderaba, entretanto, del gobierno atacado, y dirigia la pluma con que otorgaba este concesiones muy graves á sus pueblos; concesiones de cuya existencia se le obligaba á cuidar, sin darle medios, ni dejarle siquiera facultad para escojer.

Prosternado hasta el fondo de la tierra el gabinete de Nápoles, proponia á Turin confederaciones, uniones, alianzas cimentadas en las bases mas ámplias y liberales; y solo lograba que se le prestase oido para ir encubriendo con estas negociaciones una agresion mas fundamental, no ya acaudillada por ningun aventurero, sino levantando el mismo interesado su bandera, y desplegándola como enseña enemiga en un territorio amigo. Sin embargo, en 9 de julio aseguraba el Sr. Cavour al ministro frances que los enviados napolitanos serian recibidos en Turin con las mayores consideraciones, y que el gobierno sardo cuidaria con la mayor vigilancia de que no recibiesen refuerzos los insurrectos de Sicilia. Y decia verdad; ¡no se trataba de enviar refuerzos á Sicilia, sino á la tierra firme del reino de Nápoles!

Señores, ¿es digno de un Estado que estima su buen nombre semejante comportamiento? Pero cuando recuerdo que nuestro pabellon ha presenciado abatido y taciturno ese lúgubre drama en que ha sido lanzada al sepúlcro, mas que una monarquia, la fe de los pueblos, entonces, señores, siento cubrir mi frente de palidez.....

Dejemos caerse sin fuerza al suelo los *memorandum* del Sr. Manna, al Rey salir de Gaeta, al imperio de Austria contentarse con que Cerdeña le permita seguir conservando por ahora á Venecia. La no intervencion no podia hacer otra cosa que no fuese dejar invadir el territorio de la Iglesia, y retirar un embajador; determinacion enorme y sin resultado, la cual no estorbó que avanzase un solo paso la invasion; como que era una ley sin sancion alguna, una demostracion sin apoyo, y para decirlo de una vez, un dardo sin fuerza: *Telum imbelle, sine ictu.*

Tales son, señores, las consecuencias de la no intervencion. Dos cosas me sorprenden al examinarla. Una es que se hayan abandonado los principios antiguos, poniendo en lugar de piedra viva un suelo movedizo y deleznable.

Otra es que Francia, tan gloriosa en la guerra, se haya resignado, en la parte diplomática, á todas las oscuridades, vacilaciones y enigmas cuya clave se nos dió en el discurso de ayer.—No creo que este papel sea muy digno de la nacion francesa, tierra del honor y del derecho.

Ahora convendria añadir á este discurso la defensa de los tratados, de la verdad, de la justicia eterna, atacada ayer ante vosotros con sumo abandono y completa claridad. Pero ademas de que no pueda uno ser interminable, hay cosas que llevan consigo la luz necesaria para verlas bien.

Hasta ahora habiamos creido que no se debia aspirar á suprimir los tratados por medios violentos ni insidiosos.

Habíamos creido que el propósito de socorrer á Italia no tenia por objeto unificarla, absorbiendo todos los principios en uno solo.

Habíamos creido que el poder temporal del Papa, afianzado con tantas promesas, era un fin que se deseaba sinceramente.

Habíamos creido que Roma seguiria siendo la capital del mundo cristiano.

Hoy caen por tierra todas esas ilusiones. Lo que se ha querido es, desgarrar los tratados; precipitar para ello los acontecimientos, aun á costa de los tesoros y la sangre de Francia; realizar con constantes trabajos la unidad de Italia, y hacer á Roma centro de ese nuevo reino.

Dicho esto, inútil es añadir que se trata de presentar al Papa como muy culpable, como un terco, como un ingrato, á fin de consumar la obra mas pronto.

Estas confesiones tienen siquiera el mérito de ser francas: mérito que no tenian las declaraciones del Rey destinado á poseer ese nuevo imperio.

En vista de la situacion en que coloca á Francia y á la Iglesia el discurso de ayer, ruego á los señores comisarios que manifiesten si en él se halla contenido ó no el pensamiento del gobierno.

PARTES Y NOTICIAS.

Las sesiones que en los dias 12 y 13 se han celebrado en el cuerpo legislativo frances, han de producir, á no dudarlo, un grande efecto en el vecino imperio. Los defensores del catolicismo, sin reparos de ningun género, han dicho la verdad, con toda claridad y lisura, cuidando poco de evitar, ni aun de atenuar su amargura. Los pares, cuando dirigian un fuerte golpe al Emperador, procuraban suavizarlo con protestas de adhesion, con frecuencia tan inútiles, como inoportunas. Los diputados católicos han sido mas francos. Sin hacer protestas, ni elogiar al oráculo, han descargado sobre él golpes, verdaderamente horribles. La síntesis de los discursos pronunciados en el cuerpo legislativo puede encerrarse en estas dos frases:

«El mundo está mal.—Napoleon es la causa de todos los males.» Este resúmen es obra del ministro Billaut.

Los diputados católicos, por su valor, por su piedad, por su ruda franqueza, por su talento y brillante elocuencia, se han granjeado la admiracion de Francia, y bien pronto el mundo católico les enviará tambien sus aplausos.

El conde Segur, haciéndose cargo de la resistencia del Papa á los *generosos consejos* de Napoleon, decia: Al Papa no le hemos hecho ningun favor. El Piamonte nos debe su engrandecimiento y hasta su propia existencia. El Papa se niega á concedernos su ruina y por eso lo llamamos obstinado y le hacemos la mas fuerte oposicion. A Victor Manuel le pedimos únicamente que se contenga, y se rie de nuestros consejos, y se burla de nosotros, y hace lo que quiere, y ni le llamamos obstinado ni le amenazamos por su ceguedad.

¿Cuál es, pues, la razon de esta diferencia? ¿Es cierto como dicen los documentos oficiales, que de las Tullerías han salido serias reprobaciones para la conducta del Piamonte? Entonces, ¿cómo tolera el gobierno imperial que el Piamonte desprecie nuestros consejos? ¿Cómo se muestra tan indignado contra el Papa, porque no quiere suicidarse, y tan benévolo con Victor Manuel, que no ceja en su camino de perdicion?

¿Es que por el contrario al Piamonte se le han dado consejos, en armonia con sus actos de iniquidad, de violencia y de despojo?

¿Qué seria, en tal caso, de la veracidad francesa?

La conducta del gobierno imperial, dice el citado orador, ha producido inquietudes en el esterior, y agitacion en el interior.

Como Napoleon tiene empeño en presentarse ante el mundo, como el mas popular de todos los monarcas, el cargo sentó mal á sus ministros. Protestaron, produjeron escándalo; ¿pero con qué éxito? Todo el mundo siguió creyendo que Francia está profundamente disgustada con el Emperador, que el gobierno imperial es el mas odiado, el mas caro, y el mas tiránico del mundo, que con él, en fin, se turban las conciencias, se fatiga á los pueblos, y se concita el odio universal contra la Francia.

Esto es lo que quiso probar, con buenas formas el conde de Segur.

Hablando de Inglaterra, dice el ilustre diputado católico:

—«El horror de la solucion no detiene á la Gran-Bretaña: ella arma á los druses, ella escita el fanatismo musulman, y su ardor sanguinario solo retrocederá cuando el islamismo haya despoblado las montañas de la Siria y aniquilado el nombre y la grandeza de Francia.

M. Plichon tambien ha prestado un gran servicio á la buena causa con su magnífico discurso.

La causa de los males de Italia, para este insigne orador solo existe en la *debilidad* de algunos príncipes y en la *deslealtad* de Victor Manuel. Y como el orador insistia en lo de la *deslealtad*, poniendo á Napoleon al lado del espoliador italiano, sus palabras eran comprendidas, y el ruido y el escándalo de los asalariados por el imperio, llegaban á su colmo.

M. Plichon, literalmente hace este cargo al Emperador:

«Este último golpe, la caida del Rey de Nápoles, ha herido á la Francia en lo mas delicado del corazon. ¡Cómo ha podido abandonarse, sin auxilios, á un soberano, colocado bajo la proteccion del Emperador, que, siguiendo sus consejos, habia cambiado su política, mudado su gobierno y dado libertades á su pueblo! Se dice que el Rey de Nápoles acudió muy tarde..... Concedámoslo. Pero si era tarde, ¿por qué el Emperador continuaba aumentando los esfuerzos para obtener el triunfo de sus consejos?»

El argumento es terrible. Puesto en términos mas claros, significa lo siguiente.

Napoleon sabia que Francisco II se veria en grande apuro, dando á sus pueblos las libertades que no querian, ni pedian, ni necesitaban.

Napoleon estaba resuelto á dejar al monarca siciliano enteramente abandonado, cuando, por haber adoptado sus consejos, se viese en el momento supremo:

Luego... etc.—Y todo esto como recaia sobre las palabras—perfidia, deslealtad, ecétera—no pudo menos de ser escandaloso para los comensales del Emperador.

«Nuestras armas, continúa Plichon, nuestras victorias, serán ante la historia el único responsable de la salida de los austriacos de las Legaciones y de las sublevaciones que le siguieron.»

Esto es un mentís completo á lo dicho por el Emperador.

«La Francia, sigue M. Plichon, con el rubor en la frente, espera la reparacion de este ultraje. *Si queda sin venganza, la historia nos acusaria de complicidad en el atentado de Castelfidardo y en la desleal espoliacion de las provincias sobre las cuales* SE HABIA PROMETIDO mantener la autoridad de la *Santa Sede.*»

—El Piamonte, continúa, ha hecho una guerra de salvajes.—

Reprueba en seguida el orador los términos repugnantes empleados por el sanguinario Cialdini, y al hablar del noble, del leal y del valiente Fergola, fue interrumpido por el general Lebreton, que dijo:

«El general Fergola es honrado y glorificado por todos los que conservan vivo el sentimiento del honor militar.»

«Se habla de asesinos, continúa Plichon; yo proscribo esta palabra; pero si hubiera de emplearla, los asesinos se hallarian *entre los vencedores de Castelfidardo*, en los que bombardean á Ancona veinte y cuatro horas despues de su capitulacion, en los que hacian fuego sobre los hospitales, enviaban millares de proyectiles sobre Gaeta, despues de convenida la rendicion.»

«Cavour, el mas sobresaliente entre los políticos de la revolucion italiana, es tan italiano que no sabe aun hablar correctamente este idioma.

Cavour, en efecto, aunque italiano, suele hablar frances, por serle esto mas fácil, en las Cámaras *italianas* del Piamonte. Es estranjero; pero no ha vendido la cuna del Piamonte.

En fin, tan noble, tan digno, tan racional fue el discurso de M. Plichon, que algunos imparcialistas lo juzgaron digno de figurar en un Congreso austriaco, y el presidente se admiraba de ver tanta franqueza en un orador frances. Habia creido, sin duda, que los franceses al someterse á su discusion, habian perdido su valor, su dignidad y su conciencia.

In via stultus ambulans, cum ipso insipien sit omnes stultus existimat.

O lo que es igual. Por su corazon juzgaba M. Morny del ajeno. Morny es uno de los mas comprometidos en el vergonzoso asunto de Mirés. Se cuentan de él muy buenas cosas. Con esto se puede esplicar lo otro.

El discurso de Keller ha sido, si cabe, mejor aun que los anteriores. Con ruda franqueza abordó Keller las mas delicadas cuestiones, y todas las resolvió, sin pensar para nada en el poder ni en el influjo de los ministros. Defendió noblemente á Lamoriciere y dedicó una gran parte de su discurso á demostrar con datos de la mayor evidencia, que lo dicho por Grammont acerca de los bretones en su despacho oficial del 10 de abril, oficial é históricamente es completamente falso, á pesar de haberlo dicho ó haberse puesto en los labios de un embajador frances; porque bueno es advertir que el tal despacho fue compuesto en Paris y atribuido por equivocacion al infortunado Grammont. Creen muchos que una de las correspondencias de la *Patrie*, escritas por un escribiente de la embajada, ha merecido el honor de pasar por despacho de tanta y tan triste celebridad.

El discurso de M. Keller ha tenido el privilegio de irritar á los ministros y á los comensales del Emperador.

Parece que el director de la *Patrie* se halla muy comprometido en el asunto de Mirés. Opinan muchos que algun director de cierto diario imperial pasará de la redaccion á un presidio, en justa remuneracion de su *generosidad*.—La *generosidad napoleónica*, es decir, de muchos de los que escriben en nombre del Emperador, es..... *admirable*.

El traidor Liborio Romano está *vendiendo* en Nápoles por 10.000 ducados fincas que el gobierno no quiso vender el año pasado en 200.000 En la isla de Cápri ha arrendado por 500 ducados unas posesiones, que inmediatamente se han podido subarrendar en 5 000.

Esto lo dice la *Patrie*, y demuestra cuán posible es que sea muy funesto para su pais, y muy útil para su bolsillo, un ministro *liberal* del reino italiano.

Los diputados del Piamonte han votado con urgencia una proposicion, encargando á su gobierno que ponga en juego toda su influencia cerca del gobierno frances, para que cuanto antes los soldados de Francia dejen libre la ciudad de Roma á los alborotadores de Victor Manuel.

Nos parece difícil que Napoleon preste oidos á las súplicas de Cavour.

Las tropas francesas están en Roma, no para proteger al Padre Santo, sino para sostener la dominacion francesa en el corazon de Italia. Roma de hecho no es hoy mas que una provincia, un departamento frances, cuyo general es Goyon, y cuyo prefecto es el *virey* Grammont.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Calma en las Cortes.

Las prácticas dicen que así debe ser, porque las tempestades andan cerca.

Toda la tarde del sábado se empleó en responder á varias peticiones.

Se dió cuenta del dictámen señalado con el núm. 100, en que se proponia que pasase al ministerio de Hacienda una suscrita por varios tenedores de la deuda amortizable esterior, en que se solicitaba que con arreglo á la ley de desamortizacion se destinase mayor cantidad á la compra de dicho papel.

El Sr. Forgas habló en favor de la peticion, contestó el señor ministro de Hacienda que la amortizacion de la deuda se verificaba con arreglo á la ley, no habiendo, por tanto, motivo para acceder á lo que se solicitaba.

El Sr. Fuentes preguntó al gobierno si tenia noticias que confirmasen ó desvaneciesen el rumor que ha corrido estos dias de haber acordado la junta de síndicos de la Bolsa de Paris no admitir á cotizacion nuestra deuda esterior, interin no se acceda á lo que reclaman los peticionarios. El señor ministro de Hacienda manifestó que nada sabia, pero que en su sentir no podian ser ciertas esas noticias, pues no hay razon ni fundamento alguno para haber adoptado semejante resolucion.

Tambien hablaron sobre este asunto los señores Madoz y Ardanaz, aprobándose despues el dictámen.

El señalado con el núm. 101 disponia que pase al ministerio de la Gobernacion una solicitud pidiendo reforma de un artículo de la ley de sanidad, y el Sr. Calvo Asensio hizo uso de la palabra para demostrar cuán justo es que no dejen de satisfacerse los honorarios que los profesores del arte de curar devengan por su asistencia, en virtud de disposicion judicial.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que los aranceles marcan los emolumentos que en estos casos deben percibir los facultativos, interin no se cree el cuerpo de médicos cirujanos y farmacéuticos forenses.

Esto será así; pero nosotros sabemos que rara es la ocasion en que los facultativos llegan á cobrar lo que se les debe, aun en los casos en que cobran cuantos intervienen en los procesos.

Por el núm. 103 se acordaba que pasase al ministerio de Fomento una esposicion del ayuntamiento de Zaragoza, pidiendo que se prolongue la línea férrea desde aquella capital á Francia, y sobre este asunto hablan en pró los Sres. Escudero, Ribó y Sancho, y en contra los Sres. Polanco y Ardanáz; este último aludió clara y directamente al Sr. Salamanca, que con este motivo manifestó que rechazaba ciertas insinuaciones, y que su conducta en 1854 tenia una esplicacion que le honraba y ponia á salvo de todas las insinuaciones de la maledicencia: dijo que no tuvo con aquel gobierno ninguna especie de relacion financiera, como resultó demostrado por las investigaciones que verificó la comision nombrada con aquel objeto por las Constituyentes, y que si apoyó decididamente á aquellos hombres fue porque tenia noticia de una vasta conspiracion que al fin triunfó, y que en su concepto pudo poner en peligro no á unos ministros ó á un partido, sino instituciones y cosas mas altas, y sobre estos particulares prometió esplicaciones mas ámplias, y anunció una interpelacion al gobierno acerca de los reglamentos de la vias férreas.

Despues de estas incidencias se aprobó el dictámen.

El señalado con el número 104 era relativo á la esposicion sobre pasaportes, que ya conocen nuestros lectores; fue apoyado el pensamiento por el Sr. Figuerola, que suplicó á la comision que cambiase la fórmula, sustituyendo la puesta con la de «pase al ministerio de Estado,» y accediendo á esta súplica quedó aprobado el dictámen.

El siguiente, señalado con el número 105, recaia sobre una peticion del cabildo de escribanos de Madrid, para que se observase lo dispuesto en la provision de estos oficios: habló sobre el asunto el señor Herrera impugnando el dictámen, y demostrando que debia pasar la solicitud al ministerio de Gracia y Justicia, y así se acordó.

Se dispuso tambien, conforme á lo propuesto por la comision, despues de algunas palabras del Sr. Moyano, que pasase al ministerio de Fomento una solicitud de Villacarrillo y otros pueblos, para que se anulasen las modificaciones introducidas en el trazado del ferro carril del Norte, y por las que aquellos lugares quedan fuera de la línea.

El Sr. Ruiz Zorrilla recordó su interpelacion sobre la política interior del gobierno; el Sr. Posada contestó que cuando el ministerio lo creyese oportuno, señalaria dia para entrar en estos debates.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 17 contiene lo siguiente: admitiendo la dimision del cargo de vocal de la comision de códigos hecha por D. José Ibarra, y nombrando en su lugar á D. Cirilo Alvarez.—Nombrando para la plaza de magistrado en la audiencia de Madrid, á Don Manuel Maria Basnaldo: y para la plaza vacante de presidente de sala en la audiencia de Granada, á Don Policarpo Alauri y Mecoleta, y algunos otros nombramientos oficiales en la direccion de Ultramar.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 15 por la noche.—La *Gaceta* de Breslau publica hoy el siguiente despacho:

Varsovia 13.—El príncipe Gortschakoff, al comunicar á los polacos el rescripto del Emperador, añadió confidencialmente que muy pronto daria este un manifiesto imperial en que se concederian reformas. El conde de Samviski contestó: Nosotros aceptamos, pero estamos muy distantes de darnos por satisfechos. El rescripto del Emperador no ha disminuido la agitacion que reina aquí. Once presos políticos han sido puestos en libertad.

Turin 15.—Liborio Romano ha presentado su dimision; no se sabe aun si le ha sido aceptada.

Paris 16.—*El Monitor* anuncia que la ocupacion francesa en Siria será prolongada hasta el 5 de junio.

En el Cuerpo legislativo han sido ya aprobados ocho párrafos del mensaje de contestacion.

Turin (sin fecha.)—El conde de Cavour, contestando á una interpelacion del señor Audinot, ha anunciado que el 21 de marzo daria esplicaciones relativamente á Roma.

Lóndres (sin fecha.)— Lord John Russell ha declarado que nunca ha dado instrucciones á la escuadra inglesa para intervenir en el caso de que saliera de Italia una espedicion con objeto de atacar á Dalmacia

Roma (sin fecha).—Se espera aquí en breve á los piamonteses.

Varsovia (sin fecha) —La concesiones hechas por el Emperador de Rusia no satisfacen á los polacos.

Varsovia 15.—La respuesta del Emperador de Rusia no ha satisfecho completamente; pero se resigna con las concesiones prometidas esperando obtener por vias pacíficas otras mas importantes en todos los ramos de la administracion.

Lóndres 16.—Contestando sir Lewis á una interpelacion en la Cámara, ha manifestado, que para impedir la fabricacion de billetes de Banco húngaros, ordenada por Kossuth, no se ha empleado la policía secreta; que un comisario de policía llamó simplemente al impresor, porque la falsificacion de billetes de Banco de potencias estranjeras es ilegal; pero que al cerciorarse de que no era falsificacion la que se verificaba con los húngaros, cesó todo procedimiento.

Turin 16.—En la Cámara de los diputados, se ha aprobado por unanimidad la ley sobre el título de Rey de Italia. El conde de Cavour ha dicho: «Estoy seguro de que Italia se adherirá unánime, pero este título será combatido en el estranjero, segun lo prueban las discusiones que tienen lugar en estos momentos en las Cámaras de otros paises.»

Paris 17.—*Roma* (sin fecha).—El Papa pronunciará una alocucion en el consistorio del 18.

Afírmase que el general Bosco accederá á servir en el ejército piamontés.

Corfú 12.—En el proyecto de contestacion al mensaje del comisario se considera el protectorado de Inglaterra causa única de las desgracias que afligen á las islas Jónicas. La Cámara ha sido prorogada por seis meses.

Turin 16.—La Cámara ha tomado en consideracion, como urgente, una proposicion pidiendo al gobierno que interponga su influencia cerca del Emperador de los franceses, á fin de que este retire inmediatamente sus tropas de Roma.

Nápoles 15.—El consejo de la lugartenencia ha presentado su dimision.

Lóndres 16.—Ha muerto la duquesa de Kent.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San José, esposo de Nuestra Señora.

Cuarenta Horas para mañana 19.—En San José (calle de Alcalá), donde concluye la novena de su titular, predicando D. Ruperto Uria y D. Ambrosio de los Infantes.

Tambien se festeja á San José, siendo oradores: en San Ginés, D. Pio Fraile; en Monserrat, el padre Juan José Romero; en San Luis, el señor cura; en las Beatas de San José, D. Hermenegildo Sancho; en los italianos, D. José Franco; en la Concepcion Francisca, D. José Padilla; en San Ignacio, D. Antonio Traña; en Santo Tomás, don Joaquin Cerral; en las Salesas Reales, D. Castor Compañía; en las Salesas Nuevas, D. Ramon García de los Santos; en las Comendadoras de Santiago, D. Cárlos Fernandez; en Góngora, D. Juan Quintana; en San Marcos, D. Bernardo Valdés, y en la capilla del Obispo, D. Miguel Medina Sanz; en otros templos, varios señores.

Continúan las novenas y setenas dolorosas en los templos anunciados, siendo orador en la capilla real á las cinco, el Sr. Compañía, y en Don Juan de Alarcon á las cuatro y media, D. Miguel Sanchez.

El Excmo Sr. Claret, predicará por la tarde á las cinco en Monserrat.

La Misa y oficio divino son de San José, con rito doble de segunda clase y color blanco; haciendose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA

Nuestra Señora del Buen Suceso, en la Capilla de S. M. ó la de las Victorias en la Encarnacion.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Dícese que el Monte de Piedad de Madrid va ha establecer sucursales con objeto de estirpar los préstamos usurarios, facilitando al propio tiempo mayor comodidad al público para hacer los empeños á distancia de las oficinas de aquel establecimiento.

—

Durante el mes de febrero han sido asistidas á domicilio, 912 personas; en las casas de socorro, 595 parturientes, 111, y se han socorrido 204 accidentes por los profesores de guardia permanente.

—

El número de quiebras ascendió en 1860 en los Estados Unidos á 3.676. En el mes de enero último han ocurrido 464, de las cuales pertenecen á Nueva York 112.

—

En el sorteo celebrado hoy, han salido agraciados los números siguientes:

15—73—22—47—41.

CORRESPONDENCIA

OBRAS DIFERENTES.

A D. S. G. C.—Monterrubio.—Una cuaresma, doce almanaques.

A D. D. P.—Filgueira.—Uno id.

A D. J. U. A.—Alcaudete.—Uno id.

A D. P. C.—Novierzas.—Uno id., dos id.

A D. J. S.—Segorbe.—Un calendario

A D. M. L.—San Julian.—Cincuenta folletos del Papa.

A D. N. F.—Jumilla.—Cuatro id., treinta amigos del pueblo y doce almanaques.

A D. M. F.—Estrada.—Una cuaresma.

A D. M. P.—Castillo.—Uno id.

A D. F. R.—Velez Málaga.—Dos id.

A D. J. I. V.—Seo de Urgel.—Tres id.

A D. A. O.—Aranda.—Uno id., un Calendario.

A D. M. A.—San Vicente de Aro.—Uno id., dos Almanaques.

A D. C. F.—Laguna.—Dos Almanaques.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

...en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranza ó sellos, á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 16.

MADRID. MARTES 19 DE MARZO DE 1861. NUM. 94

DEFENSA DEL PONTIFICADO.

Hé aquí cómo ha refutado el último folleto inspirado por Napoleon III. el digno é ilustrado Arzobispo de Zaragoza:

Los sucesos se precipitan en nuestros dias con una celeridad espantosa. Mientras meditábamos llamar vuestra atencion, venerables hermanos y queridos hijos, sobre la admirable alocucion de nuestro santísimo Padre, publicada en nuestro *Boletin* de 10 de febrero último; mientras nos complacíamos en la idea de hacer resaltar á vuestra vista la admirable figura de un Pontífice, que despojado de sus Estados asediado en su misma capital, abrevado con la hiel de las mas amargas tribulaciones, parece olvidarse de sus propias penas para pensar en las que esperimentan sus hijos de Oriente y de Occidente, de Asia y de Europa; mientras no nos cansábamos de admirar, y queríamos que vosotros admiráseis tambien, esa ardiente solicitud de todas las iglesias que devora el corazon del inmortal Pio IX, esa fortaleza indomable con que defiende hasta en las mas remotas regiones la causa de la Religion y de la justicia, y esa fe, y esa grandeza de ánimo, y esa serenidad divina con que luchando solo, en medio de deshecha borrasca, contra todas las oleadas de la revolucion, contra todas las embestidas del infierno, no cede, sin embargo, un paso, no transige con ninguna iniquidad, no se dobla ante ningun poder; y perseguido, acosado, sin esperanza alguna en la tierra, todo lo cree, todo lo espera confiadamente de Aquel á quien representa; mientras tales pensamientos nos ocupaban, hé aquí que un nuevo motivo de turbacion y de angustia viene á sobrecogernos, y á alarmar todas las conciencias católicas: un nuevo proyectil incendiario estalla en medio de los reales cristianos, capaz de conmover los fundamentos mismos de la Cátedra de San Pedro, si estos fundamentos no estuviesen asegurados por aquella divina palabra: *Portæ inferi non prævalebunt adversus eam.*

Nos referimos, amados hermanos é hijos nuestros, al folleto titulado *La Francia, Roma y la Italia* por el Vizconde de La Gueronniere: á ese impreso, que no llamaria nuestra atencion si fuese parto de un escritor particular, pero que cuando se lanza al público con la firma de un alto empleado, y bajo las inspiraciones del gobierno de una potencia hoy tan influyente en los destinos de Europa, es imposible desconocer su significacion trascendental y los proyectos y los peligros que entraña para la causa del papado, es decir, para la causa del catolicismo, del derecho, de la justicia, del órden, de cuanto hay mas sagrado y vital para los individuos y para las naciones.

¿Qué se propone el señor vizconde de La Gueronniere al publicar su folleto? *Hay gran interes,* dice, *en que el país quede perfectamente enterado antes de los debates que van á empeñarse en el Senado y en el Cuerpo legislativo. Esto es lo que me ha decidido á emprender este trabajo... El primer deber de la vida pública es el de concurrir á ilustrar la opinion del país.* Está muy bien; pero en este caso el escritor y el empleado público deben decir al país la verdad, toda la verdad, sin ambages, sin disfraces, sin reticencias, sin ocultar ni desfigurar ninguno de los hechos que conduzcan á tan noble fin. ¿Y es esto lo que se ha propuesto, lo que ha procurado, lo que ha practicado realmente el señor vizconde?

Para juzgar bien, dice algunos renglones antes, *la situacion presente, tal cual resulta de los documentos sometidos en este momento á la apreciacion de las Cámaras, importa coordinarlos y esplicarlos en todos sus detalles y en todos los móviles conocidos ó secretos que la caracterizan.*

Permítanos una pregunta: ¿Se han sometido á la apreciacion de las Cámaras todos los documentos y detalles que pueden contribuir á ilustrar su opinion y la del país? Porque si algunos se han omitido, si faltan tal vez los principales, los que marcan y caracterizan mas bien la política seguida por el Emperador, el país no puede quedar *perfectamente enterado.* Sin embargo, el mismo Sr. de La Gueronniere espera aun *el dia en que se publiquen los documentos de su gobierno sobre los asuntos italianos anteriores á la guerra.* Es decir, que falta por publicarse todo lo que preparó y abrió las puertas á la revolucion de Italia: que faltan las notas, despachos, instrucciones que se cruzaron entre Paris y Roma, entre Paris y Turin, entre Paris y Viena, entre Paris y Lóndres, y que dieron por resultado la guerra, y con la guerra el desencadenamiento de las pasiones; la concentracion sobre la Italia de todo los revolucionarios de Europa; la espulsion de los soberanos legítimos de Toscana, Módena y Parma; la sublevacion de las Romanias; las legiones de Garibaldi; las usurpaciones de Victor Manuel, etc., etc. Pues ¿qué juicio puede formarse de un proceso en que falta, por decirlo así, la cabeza, el fundamento, las piezas principales de la causa?

Es verdad que el Sr. de La Gueronniere se adelanta á asegurarnos que el dia en que se publiquen *se verá toda la solicitud que el Emperador ha demostrado por los intereses comprometidos, y especialmente por la Santa Sede.* Podremos creerle sobre su palabra; pero debemos creer tambien que jamas se publicará sino lo que juzgue el gobierno imperial que no le compromete: que no aparecerán en la coleccion de documentos y detalles, ni las entrevistas con los corifeos y principales ejecutores de la revolucion; ni los compromisos secretos con el Piamonte, recompensados con el sacrificio de Saboya y Niza; ni las instrucciones dadas al príncipe Napoleon al invadir la Toscana, cuya actitud, faltando á lo espresamente convenido, obligó á los austriacos á retirar sus tropas de Bolonia y Ferrara; ni el diferente lenguaje, en fin, usado por Luis Napoleon antes y despues de la guerra, así con el Papa, como con los Prelados franceses.

No: el Sr. de La Gueronniere no se propuso en su folleto ilustrar, sino fascinar á la Francia, estractando unos cuantos documentos, é interpretándolos á su placer, para justificar la política de su gobierno, y formar un verdadero proceso contra el inmortal Pio IX. Pero, forzoso es decirlo, ha contado demasiado con la credulidad, con la falta de memoria y de sentido comun de sus lectores. No se olvida tan fácilmente una série de hechos, intrigas y manejos, que por tanto tiempo han ocupado la prensa, las tribunas y la diplomacia de toda Europa. No está en la mano de un escritor, por hábil y elocuente que sea, borrar de la memoria pública que las primeras chispas del vasto incendio que habia de devorar la península itálica, salieron del Congreso de París, y fueron lanzadas por un ministro de S. M. Imperial. La Francia y la Europa saben perfectamente, y no es posible lo olviden, que ni comenzó la insurreccion de la Emilia, sino á la vista, ya que no digamos bajo la presion de las armas francesas; ni se lanzaron los sardos sobre las Legaciones y las Marcas, sino á favor del veto interpuesto á las potencias católicas para defender al Papa, mientras se dejaba intervenir á los revolucionarios de todo el mundo para derrocarle. No se canse el Sr. de La Gueronniere en persuadirnos lo que es incapaz de persuadirse á sí mismo: pregunte á su conciencia, pregunte á la de su augusto Soberano, si una sola palabra suya pudo cortar los vuelos á la revolucion é impedir todo ese despojo sacrílego. Pero esa palabra no se ha pronunciado; esa palabra no se pronunciará tampoco para estorbar que se lleve hasta el fin, á lo menos juzgando por las tendencias del folleto.

¿Con qué objeto se amontonan y lanzan contra el Santo Padre esas acusaciones, tan gratuitas como injuriosas, de *imprudencia, de terquedad, de obcecacion, de ingratitud,* etc? ¿Pareciales poco la espoliacion, si no se añade el escarnio? ¿No basta abandonar al justo en manos de sus enemigos, sino que ha de calumniársele antes, y presentarle á la faz del mundo como á un insensato? Estamos seguros que nada de esto sobrecogerá á la grande alma de Pio IX, que sabe muy bien cómo ha sido tratado en la tierra su Divino Maestro. Pero en nombre de la Religion, de la justicia, de la piedad filial, de la verdad, del honor, protestamos contra tamaños ultrajes é imputaciones. ¡Ingrato Pio IX con el Emperador Luis Napoleon! ¿Y por qué? ¿Quizá porque le habia protegido en los dias de la desgracia? ¿Quizá porque le saludó en su elevacion al imperio, y le dispensó todas las consideraciones, y le reconoció todas las prerogativas que á los monarcas legítimos de Francia? ¿quizá porque bautizó á su primogénito, y honró á la Emperatriz con la distincion de la Rosa de Oro, y no escaseó muestras de gratitud ni aplausos por cuanto el Emperador hizo bueno en favor de la Religion y de la justicia?.... ¡Ingrato Pio IX! ¡Y sobre ingrato, terco y obcecado!..... ¿Por qué? ¡Porque el Emperador mudó de conducta con la Iglesia, y Pio IX no podia mudar de conducta! ¡Porque el Emperador pretendió que faltase á sus juramentos, y Pio IX no podia faltar á sus juramentos; ¡Porque el Emperador, recordando su origen de la revolucion, prescindió de la legitimidad, del derecho, de la fidelidad á los tratados, y en nada de esto podia seguirle el que representa al por esencia Justo! ¡Ingrato y obcecado Pio IX... porque no siguió los consejos del Emperador; cuando le instigaba á que se adelantase á la revolucion; despojándose y despojando á la Iglesia por sí mismo! ¡Porque no se plegó á lo que se llama *espíritu del siglo,* vendiendo los derechos seculares, no tanto suyos como de doscientos millones de católicos! ¡Porque no se abandonó en los brazos del que protegia con las armas su soberanía temporal, pero á trueque de imponerle su voluntad propia! ¡Porque no creyó ciegamente al que hablaba de colocarle á la cabeza de la confederacion italiana con acuerdo de las grandes potencias, y hacia al mismo tiempo con la publicacion de un folleto imposible ese acuerdo! ¡Porque se atrevió, en fin, á dudar de la buena fe del que, manifestando reprobar las usurpaciones del Piamonte, enviaba entre tanto armamentos y municiones al Piamonte para consumarlas!.....

Lo repetimos: el Sr. de Laguerronniere ha contado demasiado con la falta de memoria y de sentido comun de sus lectores para querer fascinarlos. Promete con su folleto ilustrar y *enterar perfectamente al país;* y todos sus esfuerzos se encaminan vanamente á hacerle olvidar lo que sabe. Funda sus argumentos sobre la correspondencia diplomática; y presenta esta correspondencia truncada, y sin las piezas principales. Lanza acusaciones crueles contra el gobierno y persona del Papa; y estas acusaciones solo sirven para mostrarnos los quilates de sinceridad del *hijo amante* de la Iglesia, del *hijo respetuoso y fiel,* del que lo *ha hecho todo por Pio IX para salvarle.*

Pero «hoy puede ver la corte de Roma, dice con aire de triunfo hácia el fin del folleto, el término á que le han conducido las funestas influencias que ha considerado preferibles á las inspiraciones del Emperador, aislada en Italia, vituperada por Europa, privada de provincias que, afianzadas por nosotros, podia conservar, reducida á un pedazo de territorio que perderia mañana, si no le amparase la proteccion de nuestras armas; ve sucesivamente irse de sus manos todos los recursos con que habia contado.»

A esto responderemos dos cosas: primera, que la conciencia y el interes de Europa no han pronunciado aun su última palabra; y cuando la hubiesen pronunciado, faltaba la de la justicia de Dios, que permite tal vez grandes catástrofes para renovar al mundo, pero no consiente el triunfo final y permanente de los malvados. Y segunda, que si podemos ver hoy el resultado de haberse resistido Roma á seguir las inspiraciones de Luis Napoleon, tambien vemos aun mas claro lo que adelantó el Austria con haberle creido en Villafranca, lo que las potencias del Norte con fiarse de su desinteres en Zurich, y sobre todo, lo que el inocente y candoroso Rey de Nápoles por haberle escuchado para mudar de gobierno y entregarse en manos de traidores.

Pero no debemos ocuparos ya mas, venerables hermanos é hijos nuestros, con el folleto Laguerronniere. Era preciso prevenirnos contra su espíritu, y combatir sus tendencias, ya que desgraciadamente la posicion de su autor y las circunstancias de su publicacion le han dado tanta celebridad: lo hemos hecho en su conjunto y sin descender á muchos pormenores, por mas que nos ofreciese un vasto campo la inexactitud de sus ideas, la inconsecuencia de sus doctrinas y lo absurdo de sus conclusiones. Era menester tambien protestar como católicos y como ministros de la Religion contra los ultrajes inferidos directamente á nuestro Padre comun, por mas que el folletista quiera algunas veces disfrazarlos como dirigidos contra los consejeros que le rodean; y hemos protestado como hijos fieles y celosos, no menos de su honor, que de la santidad de su causa, que son tambien nuestro honor y nuestra causa.

Ahora, pues, concluiremos, hermanos é hijos carísimos, esbortándoos á que vivais prevenidos, y no os dejeis seducir de nadie, ni arrebatar de doctrinas nuevas, que en su misma novedad llevan el carácter del error. No os fieis en palabras hipócritas de los que hablan todavía de Religion, de Evangelio, de moral cristiana; pero que predican al mismo tiempo la desobediencia, rechazan la autoridad, y quieren ser la única regla y el único Dios de sí mismos. Huid de los que hablan siempre de libertad para vivir licenciosamente; de derechos para no respetar los de nadie; de ilustracion, civilizacion, espíritu de siglo, para predicar la impiedad y el ateismo. Permaneced constante en la enseñanza de la Iglesia, pues que «el que no la oye, es como gentil y publicano» segun la palabra espresa del Señor. Conservaos estrechamente adheridos al romano Pontífice y á su Cátedra, porque es la *Piedra* sobre que Jesucristo fundó su Iglesia, y no hay salud para el que no se apoya sobre ella. Creed y esperad en medio de las mas recias tempestades, en medio de las mas horribles persecuciones. Dios prueba á su Iglesia; pero no la abandona: permite la tentacion contra el mismo Pedro, pero le tiene de su mano para que no caiga. Confiad pues;

pero orad: orad sin intermision, orad con mas fe y con mas fervor cada dia. Esto os pedimos, esto os encargamos con todo el encarecimiento de nuestra alma, mientras os damos nuestra bendicion pastoral en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Dada en Zaragoza á 10 de marzo de 1861.—FR. MANUEL, *Arzobispo de Zaragoza.*

UN GOBIERNO CATÓLICO.

El gobierno de Lima, de ese pueblo á quien España llevó la luz de la fe y la civilizacion cristiana, llevándole la suya propia y que mas feliz que nosotros la conserva pura y brillante, ha escuchado, á pesar de la distancia, los lamentos del atribulado Pio IX, y desentendiéndose de las exigencias todas de la política revolucionaria, acordándose solo del deber que como hijo tiene, ha dirigido su voz á los ciudadanos de aquella república, diciéndoles en cabeza de los prefectos:

«El gobierno ha llegado á saber el estado angustioso en que se encuentra el Tesoro de la Santa Sede y las aflicciones que esta penuria produce á Su Santidad el Papa Pio IX. Excitados el celo de los gobiernos y el espíritu religioso de los fieles en todo el orbe católico, unos y otros se han apresurado á ofrecerle espontáneamente medios para aliviar las necesidades de la Santa Sede en la época calamitosa que atravesamos.

Conocedor el gobierno de los sentimientos que animan á los habitantes del Perú, no duda excitar á todos por mediacion de las autoridades superiores á que se apresuren á presentar ofertas iguales á las hechas por otros paises.

Participando V. S. de esta idea, coadyuvará con prontitud y eficacia á la realizacion del deseo del gobierno.

Confio á la discreccion de V. S. el órden para la ejecucion de la colecta y su remision á la tesorería de esta capital.

Lima, 18 de enero de 1861.—JOSÉ FABIO MEDGAR.»

Mucho honra este acto al gobierno de Lima y nosotros esperimentamos gran pesar, comparando su conducta con la del gobierno español.

Cuando no otra cosa, bien podria defender al Papa en España impidiendo los ataques de los periódicos revolucionarios.

¡ALERTA! ¡ALERTA!

De visionarios y exagerados se nos califica porque hace tiempo damos contínuos alertas á fin de precaver á España de los peligros que en todos sentidos la amenazan.

¿Cuántas veces no hemos denunciado los trabajos de la propaganda protestante?

Ahí están ahora los hechos comprobando desgraciadamente lo fundado de nuestras alarmas.

La Correspondencia publica anoche el siguiente parte.

—«Han sido presos y entregados en Sevilla á los tribunales varios obreros por ocuparse en la propaganda protestante La autoridad ha encotrado libros, nombramientos y otras pruebas de su delito.

En Málaga se han hecho tambien algunas prisiones por el mismo motivo.»—

De Granada escriben á *El Reino* con fecha 14, que continuaban las prisiones de algunas personas, habiéndose puesto á otras en libertad. Añaden que se les han encontrado Biblias, liturgias anglicanas, cartas de adhesion á dicho cúlto y pastorales del Obispo inglés en Gibraltar.

Ayer hemos oido nosotros referir el contenido de una carta de Antequera, que pinta bien tristemente el estado de aquella poblacion, en la cual, mas que en ninguna otra se ha organizado de un modo terrible la propaganda anti-religiosa y socialista.

No sabemos que el gobierno, á pesar de todos estos datos, muestre con sus disposiciones estar resuelto á obrar cual exigen las circunstancias.

LA REGENERACION cumple alzando de contínuo su voz de ¡alerta!

No será suya la culpa si no se nos oye.

CUESTION DEL DIA.

Nuestros lectores conocen ya cuál es la cuestion del dia.

En Europa todos los espíritus están sobrecogidos por los espantosos sucesos que están conmoviendo los cimientos mas profundos del órden social.

A los políticos liberalistas de España les preocupa otra clase de asuntos mas al alcance de las pasiones miserables de que se hallan agitados. Oigamos á la prensa de Madrid.

La Iberia de ayer parece, dice, que el Sr. Rios Rosas ha renunciado á tomar parte, por ahora, en la discusion del proyecto de las diputaciones provinciales, hasta tanto que esplane en una proposicion la falta de cumplimiento del programa del gabinete; y que este debate, en el cua recorrerá toda la política interior, se verificará hoy lunes.

La Epoca, no sabemos si aludiendo á esa especie ó á otras, dice lo siguiente:

—«Del lunes al miércoles habrá en el Congreso una discusion política, provocada por las oposiciones.»—

La Correspondencia, refiriéndose á noticias recogidas en los pasillos del Congreso, habla tambien de lo mismo refiriendo al martes el debate político que se indica.

Por nuestra parte dice *La España*, no esperamos tan pronto el discurso del señor Rios Rosas, porque no creemos que este personaje político participe de la impaciencia que muestran las oposiciones por dar esa gran batalla que hace un mes vienen anunciando.

Se habla tambien por algunos de que las Córtes van á ser cerradas próximamente. Los periódicos ministeriales se hacen cargo de estos rumores, y niegan que haya pensado el gobierno en adoptar semejante resolucion.

Anoche, finalmente, se repetia que donde van á surgir sérias dificultades, es en el Senado.

RIÑEN LAS COMADRES, ETC.

A la carta que publicó *El Diario Español*, clasificando la minoria, contesta *El Contemporáneo* con esta otra, clasificando á la mayoria.

«Polacos.

Calderon Collantes (D. Fernando), ascendido á presidente de sala de la audiencia de Madrid, sin corresponderle, por el conde de San Luis; Ramirez, ayudante de campo del general Lara en Vicálvaro; Alberne, protegido del Sr. Estéban Collantes; Navascués, favorito mucho tiempo del conde de San Luis; Chico de Guzman; Vazquez, debe el ser empleado al conde de San Luis; Coello de Portugal, ultra-polaco; Aguirre de Tejada, promovido á un alto destino en Ultramar por el conde de San Luis; Borrajo; Ganga; Neira Montenegro; Aurioles, candidato constante del conde de San Luis; Diaz (D. Felipe Benicio); Barbadillo, magistrado de simple abogado por el conde de San Luis; Latorre (D. Luis), debe el ser empleado al gran favor que le dispensó el susodicho conde; Alfaro Godinez, *alter ego* del jefe de la Polonia; Moreno Lopez (D. Eugenio), director de Beneficencia con el conde de San Luis; Escobar!!!!..... Vida, de los mas favorecidos del mencionado conde; Bonafóx, debe tener lo menos siete nombramientos del conde de San Luis, Uría, llevó durante tres años y medio la firma al conde de San Luis; Figueroa, gran protegido del general Blaser; Pinzon, basta.

Narvaiztas.

Arteaga, vizconde del Ponton. Estrada (D. Luis) nombrado director de bienes nacionales por Barzanallana; Ardanaz, protegido de D. Claudio Moyano; Leon y Navarrete, Ferraz, Cuadros, Pino, Santana, Cuenca.

Brabo Murillistas.

M. de Santa Cruz de Aguirre, Goicoerrotea (D. Francisco) Baldasano, Nuñez del Prado (D. Joaquin). Melgarejo, Benemejis, Campo, Falces, Escudero y Azara, Santillan, Gonzalez Serrano, Pardo Montenegro, M. de Montevirgen, Enriquez, Manjon, Delgado, Casado (D. Anselmo.)

Neo-católicos.

Egaña, Mi lan y Caro, Goicoerrotea (D. Roman), Vizconde de Espasantes, Marichalar, Calderon Collantes (D. Manuel), Conde de Patilla, duque de Villahermosa, Mena y Zorrilla, ahijado predilecto de Nocedal; Frau, Polanco, Pison, Bedoya, marques de Albranca, Fontan, Modet, Moret, Rio Cavado, Conde de Lérida, Caballero y Rozas, Caballero, O'Donnell (D. Enrique) coronel de D. Cárlos.

Fraccion de ¡jóven democracia, yo te devuelvo tu saludo y un ejemplar del programa de Manzanares, y el número ibérico *y* anexionista *de El Diario Español!*

Cánovas del Castillo, porta-estandarte; Loqez Robers (D. Dionisio) Lopez Robers (D Mauricio). Lorenzana, Pozo, Abades, Uztariz, Elduayen. Armada Valdés. Mayans. Camacho, Arévalo, Saavedra Méneses, Lopez Ballesteros (D. Diego), Bernar, Rancés, Leon y Medina, Campos de Orellana, Soria Santa Cruz, García Lomas, Sagarmínaga y otros.

El jóven Barca, demócrata puro, con su folleto id., obra única del autor.»—

Lectores nuestros, no mireis con indiferencia estas listas

En ellas figuran los hombres que hace años gobiernan á España.

Miradlos: ved sus eternos cambios, y luego decid:

¡Milagro es que España esté como está!

La union liberal se levantó contra el polaquismo.

Ahí están los polacos que apoyan hoy á la union liberal.

El Sr. Permanyer, el primer disidente de la mayoría, el que renunció el cargo de diputado por no deber nada á la *influencia moral*, que el gobierno le echó en cara, ha sido reelegido por su distrito de Barcelona.

Este es un contratiempo para la *union liberal*.

¿Modificará sus opiniones el Sr. Madoz sobre los sentimientos del pueblo de Barcelona?

Por los pasillo del Congreso, dice un periódico, corrió ayer el rumor de que el Sr. Coello habia *intentado* hacer dimision de su cargo de ministro plenipotenciario en Turin.

Tambien hemos sabido que otros unionistas han mostrado *conatos* de hacer lo mismo con sus empleos.

Esto es lo que se llama, en lenguaje vulgar, saber nadar guardando la ropa. Por eso principian á evolucionar ciertos políticos, si bien temen aun dar un *golpe en vago*.

En la prensa ministerial, se agita una cuestion en la que mas de una vez hemos manifestado nuestra opinion.

Mientras *La España* veria con gusto que el gobierno diera algunos pasos para hacer formar á su lado á los carlistas, otros periódicos defensores del gabinete, rechazan la idea con calor, diciendo que para hacer frente á la tempestad que amenaza, no necesitan del apoyo de partidos hostiles al trono.

Estos periódicos que así se espresan, tienen tan acreditado su buen juicio, que no pensamos perder el tiempo en hacerles conocer la falsedad de sus apreciaciones.

PARTES Y NOTICIAS.

Ya saben nuestros lectores que el dia 6 de marzo fue aciago para los periódicos religiosos de Turin; pero lo que de seguro ignoran muchos, es que tres diarios católicos del Piamonte en un solo dia han sido condenados cinco veces, por cinco denuncias que tenian pendientes. Los que en Turin escriben contra el derecho, contra la virtud, contra la inocencia, contra la propiedad y aun contra Dios, todos obtienen buenos y grandes premios. Los que, por el contrario, defienden la causa santa de la humanidad y de la justicia, pueden estar seguros de que en un solo dia hallarán, como los periódicos mencionados, la pena de sesenta y un meses de prision y once mil libras de multa. Con este motivo, parece que los progresistas *españoles*, acérrimos partidarios de la libertad de imprenta, felicitarán al baron Tecco, embajador sardo, por la *libertad* que su gobierno concede á la emision del pensamiento.

El pensamiento es libre, completamente libre en Turin. Todo el mundo puede decir allí todo lo que juzgue conveniente. Como que se trata de un pais gobernado por gente democrática, y esta buena familia considera como un crímen imperdonable todo atentado contra la plenísima libertad de imprenta. Esto es cierto. Nadie lo dude. Pero la *Armonía*, el *Campanile* y el *Piamonte*, diarios católicos de Turin, fueron condenados CINCO VECES *en solo un dia*, por haberse creido libres para esponer libremente su pensamiento.

Con sesenta y un meses de cárcel y 11.000 libras depondrán su error y quedarán convencidos de que los revolucionarios han cambiado enteramente el valor de las palabras, y cuando ofrecen libertad, dan solo la mas estúpida y la mas abominable tiranía.

De una carta de Paris, con fecha del 10, que publica la *Armonia*, tomamos estos datos que nos parecen importantes:

Un amigo mio, dice el corresponsal, que el domingo pasado vió á Napoleon oir Misa en la capilla de las Tullerías, asegura que estaba con una compostura, una piedad y una devocion que edificaban.

Nosotros, al pié de esta noticia, vamos á poner tres recuerdos, sin que, por supuesto, los recuerdos tengan nada que ver con la noticia.

1.° Que Judas, en la noche de la cena, cuando oyó lo del traidor que debia entregar á Jesus, mostró mucha devocion, mucha compostura y una piedad edificante.

2.° Que Voltaire, antes de heredar á un pariente muy rico y muy católico, se mostraba muy compuesto, muy devoto y muy piadoso, siempre que hallaba ocasion de orar públicamente, ó á lo menos delante del buen religioso que pretendia engañar. Hipocresia revolucionaria.

3.° Que en España tuvimos en cierta ocasion un ministro que fue á una iglesia, se postró ante un altar, y allí *oró*, y *La Postdata*, periódico que entonces estaba encargado en poner de relieve *las virtudes revolucionarias*, daba cuenta del rarísimo acontecimiento con estas ó parecidas frases:

«El ministro M. ha entrado en una iglesia. ¡Ah!!! Y se postró ante una imágen, ¡Oh!!! Y oró. ¡Uh!!!!!»

¿Qué tal andará la cosa en las Tullerías, cuando los franceses se admiran de ver *compuesto* á Napoleon en la iglesia?

El mismo corresponsal asegura que en Turin se han recibido órdenes contrarias á las que se esperaban. Parece que por ahora el oráculo de las Tullerias aconseja que nada se intente contra Roma y que se tenga mucha prudencia. El general Goyon parece que ha recibido órdenes terminantes y serias para que no tolere ninguna agresion contra los Estados que todavia posee el Papa. Cuestion de tiempo.

¿No ves, decia Pilatos á Jesus, que tengo falcultad para dejarte con vida ó para darte la muerte?—Esta es vuestra hora, y la potestad de las tinieblas. No tendrias ninguna potestad sobre mí, si no te hubiera venido de lo alto.—Esto contestó Jesus.

Pilatos se lavó las manos, y condenó á Jesus Jesus resucitó al tercer dia, y todas sus predicciones se han cumplido. No quedó piedra sobre pieda en el templo de Jerusalen, y los judios, sin Dios, sin pueblo, sin altar, si Rey, sin sacrificios, vagan errantes por todo el mundo, recogiendo en todos los paises la befa y el escarnio en justo castigo de su horrendo crímen. Muchos son hoy los Pilatos que juzgan, y los fariseos que condenan. No llegaremos al año 70 sin haber presenciado la confusion y la ignominia de todos.

En el cuerpo legislativo frances los oradores de la izquierda, los demócratas, han atacado á Napoleon con violencia, lo han acusado de impopular, de enemigo de las libertades, de opresor del pensamiento, de adversario de la tribuna y de otra porcion de cosas por el estilo todas.

M. Jules Favre, jefe del partido revolucionario y abogado defensor del regicida Orsini, es el encargado de pedir en la Cámara popular libertades, es decir, escándalos, para el pueblo frances. En su discurso ha dicho que la libertad está en el frontispicio del imperio, pero no en el interior. Esto equivale á decir que D. Luis tiene

palabras de libertad y hechos de tirano. En esto se parece á todos los revoltosos.

Jules Favre ha exigido libertad individual, libertad municipal, libertad electoral, la libertad de la prensa, y despues de haber señalado *todos los abusos* del poder, todos los actos de presion arbitraria, de tiranía, que han impedido en diez años el ejercicio de estas libertades, concluye su discurso con estas notabilísimas palabras: *Lo que nosotros queremos es un régimen de legalidad y de honradez.*

Haremos aquí una observacion importante.

Napoleon ha sido impugnado por los católicos y por los demagogos. Los discursos de los católicos han producido estraordinaria conmocion en Francia. Los de los demócratas ni se han hecho oir en el Senado ni han tenido gran importancia en el Congreso. Esto prueba que la opinion francesa es favorable al catolicismo. Los oradores católicos se han hecho temibles porque detrás de ellos se vé á todo el pueblo frances. Los revolucionarios no han producido efecto porque están solos, por que son impopulares, porque sus doctrinas son acogidas con terror y con desprecio en el vecino imperio.

Comienzan á notarse síntomas de tiranía en el príncipe Gerónimo. Los libres dejan de serlo cuando la libertad les incomoda. El príncipe Gerónimo aconseja á Napoleon que disuelva el Cuerpo legislativo y aun el Senado. Estos dos Cuerpos han cometido el gran crímen de no convertirse en degradados esclavos del príncipe. Por esto el liberal príncipe pide con urgencia su muerte. Los partidarios de la tiranía no pueden tolerar la dignidad de los hombres honrados. Por lo demas, no hay peor tiranía que la tiranía de los revolucionarios.

El gobierno de Lima ha recomendado á sus pueblos que contribuyan con sus donativos á enjugar las lágrimas del Sumo Pontífice. Bueno es que del Nuevo Mundo tenga que venir el ejemplo.

Se espera ver en el *Monitor* frances una importantísima noticia. Se ha retirado ya una vez, y no se dará á la estampa, sin haber antes hecho algun ruido con ella. Los documentos imperiales se anuncian siempre así. Creen unos que la misteriosa noticia será la disolucion de las Cámaras. Piensan otros que será la resolucion del gobierno para abandonar á Roma. Los espíritus están divididos; las conjeturas son muchas, pero ninguna es buena. Verdad es que del tal Napoleon, nadie espera nada bueno, ni justo, ni pasadero siquiera.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Continua amagando la tempestad.

Rios Rosas, que simboliza hoy para los parlamentaristas todo lo que hay para ellos de mas importante sobre la tierra, permanece en estado interesante.

Mucho valdrá lo que hable; pero parécenos que no valdrá tanto como lo que calla.

La ley de gobierno y diputaciones se se elabora con gran dificultad.

Por fortuna el pais lo mismo le da.

¡Si necesitará las leyes administrativas!!

El Sr. Navarro (D. Alonso) presentó una enmienda al art. 21, que tenia por objeto no prejuzgar la cuestion de si la eleccion de diputados á Córtes se ha de hacer por distritos ó por provincias, y establecer que cada dos años se renovaria la mitad de la diputacion provincial. La comision, por medio del Sr. Marichalar y el señor ministro de la Gobernacion, aceptó la enmienda, aunque algo modificada, y por lo tanto se retiró el artículo para redactarle de nuevo.

Leido el art. 22 presentó el Sr. Figuerola una enmienda suprimiendo la calificacion de obligatorio en el cargo de diputado provincial.

Tambien el Sr. Marichalar se encargó de contestar, y lo hizo equiparando la diputacion á otros cargos que obligan á tener residencia fija.

La enmienda fue desechada.

Al discutirse el artículo en su totalidad, volvió el Sr. Figuerola á hablar sobre el mismo asunto, no dándose por satisfecho con las esplicaciones del Sr. Marichalar, y repitiendo que siendo obligatorio el cargo de diputado, se coartaba la libertad individual. No estuvo el Sr. Marichalar en el salon mientras habló el Sr. Figuerola; pero esto no fue un obstáculo para que se levantara á contestar, es decir, á repetir lo que ya habia dicho.

Estrañó el Sr. Olózaga el silencio de todos los individuos de la comision, que habian estado en su banco oyendo la impugnacion del artículo, y encomendaban la contestacion precisamente á quien no lo habia oido.

Puesto á votacion el artículo, fué aprobado por 145 votos contra 47.

Leyóse el art. 23, y el Sr. Figuerola presentó otra enmienda proponiendo que solo se exigiese para ser diputado provincial tener veinte y cinco años cumplidos.

Despues de algunas palabras del señor Moyano, impugnando la enmienda, fue desechada en votacion nominal por 112 contra 23.

La comision aceptó en seguida otra que rebaja las condiciones de elegibilidad á 6 000 rs. de renta anual ó 600 de contribucion.

Los artículos siguientes hasta el 27 fueron aprobados, despues de admitir algunas otras enmiendas, entre las cuales citaremos una del Sr. Calvo Asensio, estableciendo claramente la incompatibilidad entre la diputacion y todo cargo concejil.

Corta fue, aunque bien aprovechada, la sesion que ayer celebró la Cámara vitalicia.

Puestos á votacion los varios proyectos, fueron aprobados definitivamente:

El de reivindicacion de títulos y efectos al portador, por ochenta y cuatro bolas blancas contra tres negras;

El de inversion de los productos de bienes eclesiásticos, por ochenta y una contra seis;

El de la pension á la huérfana del general Milans del Bosch, por sesenta votos contra veinte y cinco.

Y el de anexion de las anteiglesias á Bilbao, por ochenta y un votos contra cuatro.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

San Petersburgo 17.—Se ha promulgado el manifiesto imperial relativo á la emancipacion de los siervos.

Varsovia 16.—Gortschakoff ha prometido á los polacos, en nombre del Emperador de Rusia, un Consejo de Estado, consejos municipales electivos en todas las ciudades, y la reorganizacion completa de la instruccion pública. Han principiado las elecciones municipales.

Pesth (Hungria) 16.—Reina tranquilidad, á pesar de las tentativas de los descontentos. Han sido evacuados los cuerpos de guardia, y la policía y la milicia urbana dá el servicio de seguridad pública.

Hamburgo 16.—Se sabe en Copenhague que no debe esperarse un arreglo con la Dieta de Schleswig reunida en Itzehoe. En su consecuencia, el gobierno danés ha empezado los trabajos para fortificar Danewischs.

Corfú 12.—En el proyecto de contestacion al mensaje de lord comisario, se considera el protectorado de Inglaterra como la causa única de las desgracias de las islas Jónicas. La Cámara ha sido prorogada por seis meses.

Turin 18.—Hay grande ansiedad, esperándose la interesantísima discusion sobre la cuestion romana.

Hoy debe pronunciar el Papa una alocucion en el Consistorio.

En Venecia ha habido demostraciones en sentido unitario.

Lóndres 17.—Segun noticias de los Estados Unidos, el presidente M. Lincoln se muestra inclinado á contemporizar con los disidentes.

Paris 16.—Los telégramas de Varsovia dicen que el haber puesto en liberdad á los presos políticos ha producido buen efecto, y el comité, apoyado por la opinion de las provincias, continuaba el programa pacífico que habia adoptado y caminaba de acuerdo como autoridad.

Es falso que una gran manifestacion en Roma haya sido objeto de represion; falso que las tropas francesas se disponian á evacuar Roma, y falso que los piamonteses vayan de guarnicion á dicha ciudad.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 16 de marzo.—Teníamos razon al decir que la alza no se fundaba sobre bases sólidas. Despues de las exorbitantes operaciones que se hicieron hace algunas semanas, el mercado ha quedado lánguido y sin accion. El número de dobles que ha habido que pagar en esta liquidacion, ha sido muy considerable, y se teme que lo mismo suceda en la de marzo. Pesan sobre la plaza todos los títulos comprados, que, segun se dice, han sido inmediatamente llevados al Banco.

El movimiento, por lo tanto, no ha sido grande, y los tipos no han tenido á penas oscilaciones.

Ha sido objeto de las conversaciones de los concurrentes á la Bolsa un folleto que ha reproducido *El Reino* sobre el arreglo de la Deuda de Ultramar. Este folleto contiene:

1.° Una esposicion que dirige al Excmo. señor ministro de Hacienda los tenedores de las deudas amortizables de primera y segunda clase, pidiéndole que modifique el proyecto de ley de arreglo de la de Ultramar, y protestando en caso contrario de daños y perjuicios, y de acudir en queja á los tribunales de justicia, á las Córtes y á la corona.

2.° Una consulta formulada por los indicados tenedores de las deudas amortizables de 1.° y 2.° clase, y presentada á trece jurisconsultos para su resolucion.

El cambio sobre Lóndres á 90 dias fecha queda á 50'10 y sobre Paris á 8 dias vista á 5'21.

Barcelona 12 de marzo.—El consolidado y la diferida han demostrado firmeza y mejorado sus precios, habiéndose hecho operaciones en el primero á 48'85; y hallándose papel á 48'00 la diferida ha cerradó á 42'50 dinero y 42'60 papel.

El mercado de acciones no ha sostenido en los últimos dias la animacion que tuvo en un principio.

El Banco de Barcelona, quedaba con papel á 86'50, y no mucho dinero á 86'40. La sociedad valenciana de Crédito y Fomento, tenia tomadores á 34.

Tampoco han sido muchas las operaciones en papel de ferro-carriles, quedando las acciones del de Barcelona á Mataró y Gerona con dinero á 91, y papel á 91 25. Las de Barcelona á Granollers y Gerona, de 77 á 77 25 cobrado el dividendo de 115 rs. por accion, las de su prolongacion á 75, cobrado el dividendo de 25 rs. por accion, y los intereses de los meses de julio y agosto. Las del Centro, solicitadas á 79'50, tenian papel á 79 75, y las de Barcelona á Zaragoza con dinero á 84'50 tenian papel á 84'75.

Santander 13.—Acciones del Banco de Santander, á 195 por 100.

Idem del ferro carril de Isabel II, á 86 por 100.

Cotizacion de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez........	2,000	»	»
Cádiz........	1,000	30 °/.	»
Sevilla........	2,000	66 2/3	200 °/.
Valladolid.....	2.000	Todo.	125 »
Bilbao........	2,000	Id.	184 »
Santander.....	2,000	Id.	200 »
Coruña........	2.000	Id.	160 »
Zaragoza......	2 000	Id.	133 »
Málaga........	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48 á 48, 1/4
Idem interior, 47 50 á 47 1/8.
Diferido convertido 41 41
Pasivo sin interes, 17'25 á 17'1/2.
Crédito Moviliario, 465 á 460.
Mercantil española, 500 á 499.
Crédito en España, 260 á 270.
Zaragoza (acciones), 561'25 á 562,50.
Norte idem, 452,50 á 448'75.
Sevilla á Jerez, 493,35 á 490
Pamplona á Zaragoza, 448 75 á 415.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 432'50 á 435.
Valencia á Almansa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Niceto, Obispo y Santa Eufemia, vírgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 20.—En San Martin (calle del Desengaño) donde habrá Misa á las diez y vísperas de San Benito; por la tarde Completas y reserva y por la noche la setena dolorosa en que predicará D. Joaquin Corral.

En San Ginés y los Italianos empieza setena á la vírgen de los Dolores, predicando por la noche en aquella, D. Castor Compañia y en la del Hospital, D. Ambrosio de los Infantes.

Continúan las novenas y setenas Dolorosos, siendo oradores por la mañana á las diez y por la tarde á las cinco; en San Sebastian, D. José Pascual y D. José Sevina; en los Servitas, D. Joaquin Corral y D. Miguel de la Torre.

Solo por la tarde en la real capilla, D. Gregorio Montes; en San Andrés, D. Manuel Gonzalez; en las Recogidas, el P. Manuel Campo; en Santo Tomas, el P. Tornos, y en Alarcon, D. Tristan Medina.

Y por la noche: en San Millan, D. Juan Barbero en Loreto, D. Manuel Gonzalez; en San Justo, don Juan Guerra; en San Lorenzo, D. Pedro García; en los Irlandeses, D. Gerónimo Llorente; en San Ignacio, D. Ciriaco Cruz; en San Isidro, D. Francisco Palau; en las Maravillas, D. Angel Greño, y en los Donados, D. Gregorio Moro.

En Loreto habrá Miserere y predicará por la tarde D. Agustin Pedrosa.

La Misa y oficio divino son de San Braulio, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Muestra Señora de la Correa en Santo Tomás ó la de Guadalupe en San Millan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Sr. Coello ha dirigido una carta al Sr. Portugal.... Nos equivocamos, el Director de *La Epoca* se ha escrito una carta.... No. El Director de *La Epoca* ha escrito una carta al Sr. Coello.... Tampoco El Sr Coello ha escrito una carta al Director de *La Epoca*.... ajá, remitiéndole un largo artículo sobre la cuestion de Italia, en el cual esplana las ideas que, si hubiera hablado, hubiera espuesto ante la Cámara popular.

—

El sábado llegaron á Sevilla el señor Preston y el Sr. Buchanam, embajadores de Inglaterra y de los Estados-Unidos.

—

El Sr. Pacheco debe llegar á esta corte del miércoles al jueves próximo.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 53.—La cebada añeja de 22 á 24 1/2 reales.—La algarroba á 28.—Aceite de 68 á 76.—Carne de vaca, 47 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 69 á 80.—Tocino añejo de 79 á 82.

CORRESPONDENCIA.

A D. J. M. C.—Lucena 4.—Abonado á 31 de mayo.

A D. B.—Corbí 4.—Abonado á 31 de mayo.

A D. B. B.—Liencres 4.—Abonado á 31 de mayo.

A D A. R.—Rua de Baldehorras 3.—Abonado á 31 de mayo las suscriciones que pide.

A D. L. M. A. y R.—Baena 4.—Abonado á 31 de julio.

A D. N. M. de V.—Herencia 6.—Abonado á 31 de mayo.

A D. J. S.—Aljimia de Almonacid 3.—Abonado á 31 de mayo.

A D. A. C.—Villa del Rey 4.—Abonado á 31 de mayo.

A D. J. de G.—Cabanillas 3.—Abonado á 31 de abril.

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

GRAN ESPOSICION DE CUARESMA.

AL LIBRO DE ORO.

PLAZUELA DEL ANGEL, NUM. 12.

PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN SU GENERO

DE

Devocionarios y Semanas Santas en latin, latin y castellano, en toda clase de letra, chica, mediana y grande, ediciones españolas y estranjeras, con encuadernaciones en pasta, tafilete, chagrin, búfalos de todas clases y colores, marfil, nácar, piel de Rusia, guta de la Renaissance, y las magníficas encuadernaciones de la Esposicion de Paris, construidas por sus mejores artistas, y sacadas de las bibliotecas de los Reyes, Emperadores, y otras personas notables por su buen gusto. Los hay desde 2 á 2,000 rs. Rosarios engarzados en plata, oro, y en falso, de cocó, corozo, palmera de Jerusalen, azabache, cornerinas de todos colores, marfil, nácar, etc., desde 2 á 5,000 rs.

Registros de cintas para libros, y estampitas de ilusion y sorpresa, de infinidad de clases y caprichos, desde 3 rs. en adelante.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

DE LA ESPOSICION DE PARIS.

Para las altas clases y para la elegancia española: todo lo me or y mas nuevo, construido en Paris y por sus mejores artistas.

Para el pueblo: lo mejor, tanto en clase como en precios, admirablemente baratos, en millares de libros para España.

Licencias é indulgencias. Las mas ámplias, pues no se venden mas libros que los aprobados por el Ordinario y conocidos de todos.

Chagrin negro, superior, frances, desde 20 y 30 rs en adelante, segun su tamaño y lujo del contenido del libro.

Terciopelo, á 20, 24, 30, 36 y 40 rs., y el Diamante, con ocho cantoneras y con un divino Nazareno, 44; los elegantes y magníficos blancos, 50.

Tapas de búfalo negro, desde 40 á 50 rs.

Búfalo con miniatura, desde 50 á 70 rs. en adelante.

Tapas de concha, que son de lo mas precioso y elegante, á 50 y 55 rs., y con preciosas miniaturas á 70.

Tapas blancas y de colores, en las mismas clases y precios que los de concha.

Tapas de marfil, con cruz, 80 rs.; con escultura de bulto desde 90 en adelante, segun su trabajo y mérito, y lo mismo las de con miniatura bonita.

Tapas de nácar, de varios precios; y toda la tapa con magníficas esculturas de preciosas imágenes de gran realce, 200.

El Angel conductor.—Precioso devocionario con Semana Santa, dedicado á los niños. Letra clara y hermosa, adornado con ocho láminas finas y 256 páginas, en rama, por docenas, á 6 rs. ejemplar; plancha de oro, á 12; chagrin fino, á 16; en terciopelo con broche y cantoneras, 20; con adornito, 25; con Cristo ó Vírgen, 28; con ocho cantoneras, 36; con terciopelo blanco, 44; con tapas negras ó blancas, marfil, nácar, de diferentes clases y precios.

Eucologio romano, hispano-americano.—Hermosa y gran edicion para Paris, España y América, y el Devocionario mas completo de cuantos se han publicado. Libro preciso para el feligrés instruido y para el eclesiástico, por contener un Misal con todas las Misas de las festividades, en latin y castellano, como igualmente las vísperas, himnos, salmos, secuencias, letanías, etc. Ademas, visitas al Santísimo, voto de ánimas, rosario, trisagio, oficio de la Vírgen, confesion, comunion, etc.; rezos de casa, y por último, la Semana Santa, que completa el libro mas grandioso del cristiano, y al que tienen concedidas innumerables indulgencias diferentes Prelados: ilustrado con preciosas láminas, doradas, de colores y de acero, por los mejores artistas de Paris, entre los que se encuentran un magnífico cuadro para casamiento, y la sin igual copia de la Perla de Murillo, admiracion de las artes.

Un tomo de 823 páginas con las magníficas láminas dichas, en tafilete, con lindos relieves, 34; con cortes dorados, 40; con chagrin de Paris, 50, y con aro y broche, 70; y las demas encuadernaciones de la Renaissance desde 120 en adelante.

Admirable baratura.—Tesoro religioso, con todos los rezos, confesion, Misa, Cuarenta horas, Via Crucis, Evangelios, etc. Nueva edicion mejorada y con láminas: en pasta, 2 rs.; en tafilete, á 5; con cortes dorados, á 8, y con plancha de oro á 10.

El Diamante, con todos los ejercicios y prácticas del cristiano, aumentado con la Semana Santa. Consta de 416 páginas con láminas: en pasta á 4 rs.; en tafilete á 8; con cortes dorados á 10 y con plancha de oro á 12.

Visitas al Santísimo Sacramento y á María Santísima para todos los dias del mes, aumentado con la Misa diaria, confesion, comunion, oficio del Santísimo, estaciones de Semana Santa, etc.: pasta con láminas 3 rs.; tafilete 6, y cortes dorados 8.

La estrella.—Precioso devocionario para niños: con láminas, pasta de lujo, con Cruz sobre plancha de oro, 3 rs.

El clavel religioso.—Devocionario con Semana Santa, dedicado á los niños: letra hermosa, ocho láminas; pasta 3 rs; tafilete 4; con cortes dorados 5, y con plancha de oro 6.

El Diamante de la Religion.—Novísimo devocionario y el mas completo de todas los publicados con el título del *Diamante*.

Contiene todos los rezos y prácticas propias para la salvacion del cristiano, tanto para casa como para la Iglesia; aumentado con los cánticos, himnos y salmos en latin y castellano, seguido con una Semana Santa con todos los Divinos Oficios, las cuatro pasiones, tinieblas, *Via Crucis* monumentos, Misa diaria en oraciones y en latin y castellano, con los Evangelios de las principales festividades, confesion, comunion, oficio del Santísimo, etc., etc.: letra clara y espaciosa, con orlas, doce láminas enteramente nuevas, grabadas sobre acero y dos doradas; en tafilete 16 rs., y cortes dorados 20.

Chagrin de Paris.—Especialidad de encuadernacion de esta casa y la única adoptada por la elegancia de la corte, 40 rs.; con aros dorados ó plateados y broches 50.

Con búfalo ó tapas de concha, 56 y 60, y con miniatura 64 y 70.

Con tapas de marfil, con esculturas de Cruz, ó con alguna divina imágen, vírgen, etc., etc., desde 100 rs. en adelante, segun el mérito del trabajo; con magnífica miniatura, desde 100.

Grandes esculturas de marfil, que cogen toda la tapa, trabajada y con grandes figuras en relieve de divinas imágenes de los sagrados misterios de Jesus y de María, desde 240, 300 y 350 en adelante, pues los hay de estraordinario mérito: uno de premio de la Esposicion de Paris, único en su clase, y propio para un estraordinario obsequio, ó para regalo de boda de alguna categoría, 1,000 rs.

Con tapas de nácar, de lujo, que es lo de mas perspectiva y que mas llama la atencion, pues todos conocen su valor, adornada con Cruz de plata ó con preciosa miniatura, á 100 rs., y con magníficas esculturas de divinas imágenes, que ocupan toda la tapa, desde 300 en adelante.

Diamante del Paraiso.—Devocionario el mas popular por ser completísimo y estar aumentado con la Semana Santa, tan estenso como el de la Religion, pero sin orlas, de cerca de 600 páginas, con doce láminas finas sobre acero; en tafilete con relieves 10; con cortes dorados 12 y con plancha de oro 14.

En terciopelos elegantes y de colores, broche, cantoneras y adornos de metal dorados ó plateados, á 30 rs.; con Cristo ó Vírgen á 36; con ocho cantoneras á 40; con Nazareno á 44; con terciopelo blanco á 48, y con Nazareno á 50.

En chagrin todo negro, con nervios ó con filetes de barniz á 20 rs.; con aros de metal dorados ó plateados, broche, etc., á 30, y con caja á 32.

Con tapas de búfalo negro, con Cruz plateada ó adornos bonitos y broche á 40 y 44 rs., y con miniatura sobre porcelana á 50 y 57.

Con preciosas tapas de concha, blancas y de colores, con Cruz plateada ó adornos y broche, á 50 y 54 rs., y con miniatura á 70 y 76.

Con tapas de marfil con Cruz á 80 rs.; con escultura de bulto desde 90 en adelante, segun su trabajo y mérito, y lo mismo las de con miniatura bonita.

Con tapas de nácar de esquinas labradas y con Cruz de plata á 100 rs.; con hermosa miniatura desde 100, y toda la tapa con magníficas esculturas de preciosas imágenes de gran realce, 200.

Nuevo Eucologio y práctica de feligrés en las principales festividades. Contiene el ejercicio de la mañana, medio dia y noche, las Cuarenta Horas y reservas al Santísimo Sacramento, oraciones, trisagio, Miserere y *Te-Deum* en latin y castellano, confesion estensa por los diez Mandamientos, y comunion, los quince misterios del rosario, y en latin y castellano la Misa diaria, tal como la reza nuestra Santa Madre la Iglesia, los prefacios, las Misas de las principales festividades del año, y finalmente, el Libro nupcial, que comprende la de casamiento y la de mujeres que están en cinta.

Esmerada edicion, de letra hermosa y elegante, en dos columnas, ilustrada con láminas en acero: en tafilete 16; con cortes dorados 20; en chagrin superior 38, y con aros y broche 50.

Guia del cristiano.—Gran devocionario con Semana Santa. Magnífica edicion en letra gorda, para cortos de vista, como la de este renglon:

Oh Dios que en

con láminas: en tafilete 24 rs.; con cortes dorados 30, chagrin 40, y con arcos y broche 50.

Semanas Santas.—**Semana Santa y de Pascua**, en latin y castellano.—Unica, completísima y exactamente igual á la que reza la Iglesia, por la acreditada Sociedad religiosa. Magnífica edicion para Madrid, Paris y América. Un tomo de 800 páginas, con hermosas láminas, únicas en su clase: en pasta negra 19; tafilete con relieves 24; con cortes dorados 30; con chagrin de Paris 45, y con aros ó dos broches ó esquinas de metal 60.

Semana Santa y de Pascua, de Madrid y Paris.—Oficio completo, en castellano, con todos los Oficios de los quince dias y la Misa entera del Jueves Santo, copia exacta de la de los eclesiásticos, como igualmente las tinieblas, vísperas, etc., con *Via Crucis*, monumentos, Siete palabras, Confesion y comunion, Misa diaria, etc., etc., por la acreditada Sociedad religiosa. Hermosa, clara, y única edicion en castellano, de cerca de 600 páginas, con láminas en acero: en pasta negra 16; tafilete con relieves 19; cortes dorados 24; chagrin de Paris 38 y con aros de metal 50.

En latin.—Semana Santa en latin, edicion pequeña: en tafilete negro 12 rs.; con relieves de gusto desde 16; con cortes dorados desde 20, y chagrin legítimo superior 30.

Semana Santa en latin con magnífica letra gruesa y láminas: en tafilete negro y chagrin de varias clases y precios, desde 50.

En castellano.—Semana Santa en verso, y rezos de la Iglesia en la semana consagrada á la Pasion y muerte de nuestro Señor Jesucristo, escrita por D. Ramon Satorres. Hermosa edicion con láminas; en rústica 8; tafilete 12, y cortes dorados 16.

Semana Santa en latin y castellano, publicada por la Sociedad religiosa. Magnífica edicion completísima en letra redonda y grande como la de este renglon:

Oh eterna sabiduria

Contiene todos los Divinos Oficios, Misas, tinieblas, etc., desde el Domingo de Ramos hasta el martes de Pascua, con 1,344 páginas: en rama, con láminas 30 rs.; tafilete 30; con cortes dorados 40; chagrin de Paris 50, y con arcos y broches 70.

Oficios, santo devocionario y Semana Santa, letra grande, para cortos de vista, en diálogo 36; con dos broches y centros de color 50, y las demas encuadernaciones á distintos precios.

Año virgíneo para todos los dias del año, aumentado con 396 ejemplos y las vidas de todos los Santos que se han distinguido por su devocion: nueva edicion muy aumentada. Cuatro tomos 60 rs., en 30.

Concilio de Trento, por San Pio V, en castellano.—Un tomo en octavo 30 rs., en 20.

Coloquios con Jesucristo en el Santísimo Sacramento del altar: contiene diversos ejercicios de piedad para honrar el divino ministerio y acercarse á él dignamente. Novísima y completa edicion; obra única y sin igual en el orbe católico: un tomo con láminas 20 rs., en 16.

Vida de Jesucristo.—Su vida, doctrina, pasion, etc., escrita segun las Sagradas Escrituras, con láminas: 4 rs., en 1.

Sermones del Padre Almeida, célebre orador y uno de los mejores escritores de la Península. Obra original y de las mas acreditadas en la oratoria del púlpito, dividida en tres libros: el primero contiene los sermones de Nuestra Señora, inclusos los de la Concepcion y los de las necesidades: el segundo, sermones de Cuaresma, inclusos los de la Pasion, Soledad y Dolores; y el tercero, sermones panegíricos de los Santos; los del Santísimo, de Desagravios, etc. Tres tomos en octavo mayor con láminas superiores, 40 reales, en 20.

Historia sagrada.—El público ha acogido con entusiasmo esta obra, donde se hallan todas las bellezas de la Biblia y todos los rasgos maravillosos que deben formar la lectura de la juventud: 8 rs., en 4.

Kempis.—Imitacion de Cristo y desprecio de todas las pompas y vanidades del mundo, ó sea Guía completa del pecador en el camino de la salvacion. Obra admirable que parece inspirada por nuestro divino Hacedor para nuestra felicidad y consuelo, aumentada con láminas: 10 rs., en 4, y pasta. 6.

Orador sagrado.—Si los oradores deben estudiar las reglas del arte en las obras de los hombres elocuentes, los predicadores no pueden encontrar modelo mas propio para inspirar su ingenio que los Sermones contenidos en esta obra: la sublimidad de ideas, la delicadeza de los conceptos y la belleza de las imágenes de *los célebres* oradores cristianos, hacen que sean considerados estos Sermones como los primeros modelos de elocuencia sagrada, donde los grandes sentimientos se muestran revestidos del mas noble lenguaje y esplicado con un canto irresistible para que los oyentes se inicien en las sublimes verdades cristianas: 3 tomos en cuarto gresos, hermosa edicion, 100 rs., en 80.

La incredulidad en materias religiosas, en que se rebaten victoriosamente los sofismas, errores y objeciones contra la Religion, por el conde de Segur, de la 32.ª edicion: 5 rs.

La Iglesia y la Sociedad en sus relaciones, por el C. del V. de San Juan. Obra nueva (dedicada á S. M. el rey), y cuya censura eclesiástica la enaltece, tanto por su mérito real, como por el servicio señalado que hace á la Iglesia y á sus ministros.

Pureza de fe, principios civilizadores y salvadores del mundo, modelos de ilustracion y santidad, genios bienhechores de la humanidad y del catolicismo, es lo que constituye las bellezas de esta obra, dividida en dos libros, cuyos capítulos manifiestan las épocas de los siglos del cristianismo, la libertad cristiana, el protestantismo, la inquisicion, los jesuitas, la sociedad, etc., forman el todo de esta interesante obra, precisa á los eclesiásticos, personas religiosas y á todos los que deseen saber. Un tomo en 4.º con una lámina 16 rs., en 8.

Troncoso.—Sermones de pasion y sobre todos sus puntos, inclusos los de las Siete palabras, Dolores, los del Santísimo, y los aplicables, etc., en 21 sermones: 30 rs.

Troncoso.—Sermones de María Santísima en todas sus festividades del año: 30 rs.

Troncoso.—Sermones y ejercicios espirituales, vida religiosa, sobre la incredulidad, retiro, mision, etc., etc., en 24 sermones: 24 rs.

Troncoso.—Sermones para los dia de novena de la Vírgen, ánima, oraciones fúnebres, Bula, porciúncula, primera comunion, etc., etc., en 31 sermones: 24 rs.

Troncoso.—Sermones panegíricos para los santos del año: 3 tomos 76 rs.

Troncoso.—Sermones para todos los domingos, rogativas, ferias y témporas, etc., etc.: 3 tomos 60 rs.

CORRESPONDENCIA.

La correspondencia se dirigirá á Doña Antonia Zanon, plazuela del Angel, núm. 12, Madrid.

BASES DE LA CASA.

1.ª Todos los artículos marcados en el encabezamiento no podrán remitirse por el correo como las demas obras, y sí por diligencias ó mensajerías, siendo el porte de cuenta y riesgo de quien los pida.

2.ª No se remitirá ningun pedido sin que anticipadamente se reciba su total importe en sellos de franqueo de los de 4 cuartos, libranzas de correos, ú otro conducto de fácil cobro.

3.ª Para remitir francas de porte y certificadas las demas obras en rústica, se mandará, ademas de su total importe, un 10 por 100; y para las que se anuncian con encuadernaciones de pasta, tafilete y chagrin, un 20 por 100.

En oficina de Madrid, por un mes, [illegible] reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, [illegible].—En los corresponsales, un mes, [illegible]; un trimestre, 25; un semestre [illegible]. HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, [illegible] y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.— SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 8 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: —Semestre, 8 pesos fuertes; un año [illegible].

AÑO VII. MADRID. MIERCOLES 20 DE MARZO DE 1861. NUM. 95.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

La suscricion para Su Santidad importaba en Sevilla el 16 de marzo.	248,288 rvn.
La segunda suscricion abierta en Gerona importaba el 14 de marzo.	5,419

MANILA.	Ps. fts.
El Presbítero D. Agapito Ordoñez, capellan de Caunpauy........	5
D. Antonio Florentino Puansen........	10
D. Lázaro Estrada........	16
El presbítero D. Gabino Dimayuga C. de Liang en Batangas........	10
Doña Timotea Audrea de Guevara.....	5 40
SUSCRICION Á FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.	
El Presbítero D. Fermin Lorente, cura párroco de Tabaco en A bay........	52
	98 40/100

LAS CONCESIONES.

Despues de lo que vemos todos los dias, parece imposible que haya gobiernos tan cándidos como deben ser los que creen en la sinceridad de los partidos cuando piden reformas y concesiones.

Los revolucionarios no tienen principios fijos, y jamás quedan satisfechos. En el camino de las concesiones, los gobiernos no hallan mas que exigencias de los satisfechos, exigencias de los que quieren menos, y exigencias de los que quieren mas.

Los exigentes se dividen y subdividen; todos piden cosas contradictorias, y todos, sin embargo, se creen legítimos representantes de toda la nacion.

Jamás un gobierno ha podido marchar, sin hallar la muerte, por el camino de las concesiones. Piden Cortes los libres; las obtienen, y en el mismo dia muestran ya su descontento. Antes no veian mas que la necesidad de dar al pueblo participacion en la discusion de las leyes. La obtienen, y ya esto es nada. Los autores de la concesion se ven escitados á marchar, ó amenazados si se detienen. Tres partidos aparecen al momento.

Volvamos á lo antiguo; retrocedamos, dicen los mas prudentes, y mortifican, aunque por desgracia no sean escuchados. Sus profecías son horribles; pero se cumplen, y en el dia de su cumplimiento los gobernantes lloran con lágrimas de fuego el gran crímen de no haber prestado fe al consejo de los hombres sensatos, que les ponian ante sus ojos el precipicio inevitable de la revolucion. María Stuard hizo concesiones á su pueblo; permitió la influencia en sus Estados de Escocia á la Reina Isabel de Inglaterra, se puso *bajo su proteccion*, y la feroz hija de Enrique VIII protejé á la prima, la Reina Isabel la hace venir á Lóndres, la encierra en una prision, la forma un proceso criminal y la condena á muerte. ¡Las concesiones dieron un patíbulo á María Stuard!

Cárlos I, Rey de Inglaterra, tambien hizo concesiones, y el cadalso fue el premio de sus concesiones. Jacobo II quiso ser tolerante, y su tolerancia y sus concesiones le arrancaron el cetro, y lo lanzaron desterrado al estranjero. En Francia tuvo que pedir el asilo que le negaban sus propios amigos, tan favorecidos por él.

Luis XVI no pudo llevar mas lejos sus concesiones al partido revoltoso, que en su arrogancia se apellidó el pueblo, y su recompensa fue la corona del martirio.

Comenzaron los nobles diputados con la corte, y acabaron los convencionistas por dar la muerte al Rey bondadoso y á los magnates que, sin conocerlo, disputando con el Rey, debilitando su autoridad, abrian el sarcófago que debia servir de sepulcro á la nobleza.

Nobles y Rey todos perecieron. El Rey no sucumbió, porque vivo quedó en su derecho. Sus hermanos volvieron á ocupar el trono de San Luis. Los nobles de Luis XVI ya nada fueron en los tiempos de la restauracion. Los mariscales de Napoleon fueron por lo general los grandes magnates de Luis XVIII y de Cárlos X.

Siempre que los magnates se apartan del trono traen la guerra sobre su patria, y la ignominia y la muerte cubre sus títulos y su representacion.

Doña María Cristina de Borbon ha prestado grandes servicios á los libres. La recompensa de todos es conocida. Sus manifiestos de Marsella y el de Montemar; 1840 y 1854, están demostrando cómo los demagogos se manifiestan agradecidos á los monarcas que les dispensan su proteccion.

Nadie ha favorecido mas y con mas buena fe á los liberales que el actual Pontífice.

El actual Pontífice es, sin embargo, el monarca mas perseguido, mas combatido, y con mas furor calumniado por los partidos italianos, cuya fuerza seria nula, sin el auxilio prestado en 1847 por Pio IX.

El Rey de las Dos-Sicilias, Francisco II, ha hecho concesiones á su pueblo, sin que su pueblo se las pidiera. ¿De qué le ha servido, no obstante? La gratitud ha sido el aumento progresivo de las exigencias, la creacion de los partidos y la muerte de la monarca, y aun de la independencia de Nápoles.

Las reformas no se piden de buena fe; no son mas que un miserable pretesto; no son mas que hipocresía la mas refinada; son un medio de que se sirven los revoltosos para debilitar al gobierno y esplotar su debilidad, comprometiéndolo á marchar, sin poderse detener ni aun en el borde del abismo.

Los partidos piden; siempre piden para el ente que falsamente apellidan pueblo, garantías, sin pensar nunca en pedirlas ni en darlas para los que representan el principio de autoridad. Cada vez que obtienen una concesion, arrancan una parte de autoridad, y aumentan el cáncer que roe el corazon de los gobiernos.

¿Qué gobierno se ha salvado jamás haciendo concesiones? Ninguno. Por esto los enemigos de los gobiernos piden concesiones, para obtener su total ruina.

Inglaterra, que pasa por modelo en este punto, jamás hace concesiones, no obstante tener muchos y conocidos y confesados abusos en su legislacion.

Su ley electoral es detestable. Nadie lo niega; pero á la ley no se toca. En mil otras materias importantes ocurre lo mismo. La Gran-Bretaña no practica jamás el principio de las reformas que sin cesar aconseja.

La revolucion jamás se contenta.

ESTRACTO DE LA DISCUSION DEL MENSAJE DEL SENADO FRANCES AL EMPERADOR NAPOLEON.

(Sesion del 8 de marzo.)

El *Presidente*: Tiene la palabra M. Billault.

El Sr. *Billault*: Ministro sin cartera, contesta á la pregunta del Excmo. Sr. Cardenal de Besanzon, con un largo discurso, comenzando por declarar que todos los senadores pueden decir lo que les sujieran sus convicciones, con la autoridad de su talento y *de su posicion personal*; pero que nadie mas que los órganos oficiales y constituidos, tienen derecho á hablar en nombre del gobierno. (Muy bien.)

Tras esto emprende el Sr. Billault una minuciosa apología del Emperador Napoleon, á quien pretende presentar como un modelo de moderacion, cordura, humildad é infatigable buen deseo, en la cuestion de Italia, y sobre todo, en sus relaciones con el Sumo Pontífice.

Aun cuando el espacio de que podemos disponer nos lo permitiera, quizá nos faltarian alientos para reproducir la série de gratuitas aseveraciones y deducciones absurdas que, con toda suavidad de formas, entretegió el Sr. Billault para formar toda la armazon de su discurso. Todavia mas que las cínicas navajadas oratorias del príncipe Napoleon, nos repugna la ponzoña servida, á la manera del Sr. Billault, con guante blanco.

Sabido es que el príncipe Napoleon se ha jactado una y mil veces de haber hecho huir de los Estados Pontificios á los austriacos. Ahora bien: el Sr. Billault atribuye á esta retirada, y por consiguiente á Austria todas las desventuras del Sumo Pontífice.

Porque (dice M. Billault) de resultas de la marcha de los austriacos, se sublevó Bolonia.—¡Como si no supiéramos que capitaneó aquella insurreccion el Sr. Napoleon Pépoli, primo de Luis Bonaparte!

Sublevada Bolonia, empezaron las obstinaciones de Pio IX. Luis Napoleon, desvelado por su bienestar, le propuso sucesivamente que se salvara, reconociendo el destronamiento de los príncipes desposeidos, abandonando las Romanías, aceptando el Vicariato del Piamonte en las Legaciones, renunciando á la facultad de reclutar tropas por su propia cuenta, fiando su subsistencia al sueldo que quisieran darle algunas potencias, en vez *de no sé qué anatas, recuerdos de cosas pasadas que no pueden volver*, reduciéndose á ser Cura en Roma y su campiña, como se lo proponia el folleto *El Papa y el Congreso*; y por último, dejándose guiar en toda su conducta para con sus pueblos por el augusto Emperador de Francia, á quien sin duda ha enviado Dios al mundo para dar á ancianos venerables y ungidos al Señor, lecciones de buen gobierno y de amor á la humanidad.

Se nos olvidaba otro gran rasgo de la proteccion otorgada al pontificado. El Emperador Luis Bonaparte «¡ha *escogido* al Papa para ser padrino de su hijo!»

De todo lo cual infiere M. Billault, que Napoleon III no ha podido hacer mas. Y en efecto, él revolvió á Italia, por la fuerza de las armas, como hijo de *los principios de* 1789: ahora, como *hijo de la Iglesia*, se cruza de brazos, despues de haber suscitado la tempestad que está corriendo la nave de San Pedro. ¿Quién duda que S. M. ha cumplido sus deberes para con la Iglesia y la revolucion, y que si algo malo pasa en el mundo es todo por culpa de Pio IX?

Tras de lo cual dice M. Billault;

Pídesenos ahora que el gobierno del Emperador determine la línea de conducta ulterior que se propone seguir. (Señales de atencion). Señores, si hay alguna cuestion compleja, en la cual estén llamándose los acontecimientos á ejercer influjo importante, es ciertamente la cuestion diplomática de que estamos tratando. Y tropezando, como tropezamos, con voluntades que conviene vencer, con pasiones que importa calmar, con intereses diversos que se rozan con la cuestion, ¿se pretende que el gobierno frances, comprometiéndose de antemano, cuando nadie se compromete, pronuncie su última palabra, se ate las manos y no se reserve siquiera el derecho de sacar partido de los sucesos públicos? No hay un solo alumno de la escuela diplomática que consintiera en tal declaracion.

Lo que podemos decir es lo siguiente: Si hemos demostrado que, de diez y ocho meses á esta parte, ha hecho el Emperador todo lo posible para poner á salvo los principios fundamentales de nuestra política para con Austria,—(esto, por supuesto, es lo primero)—para con las poblaciones de Italia,—(esto es lo segundo)—y para con la independencia y seguridad del Padre Santo,—(esto es lo último)—si creis lo que nosotros, edificacs con lo pasado, y tened confianza en el Emperador y en su política.

Desgraciadamente para M. Billault, las evasivas van siendo menos posibles cada vez, como lo van á ver los lectores.

El señor conde de *Segur de Aguesseau*: Segun eso, ¿es posible que abandoneis á Roma?

El Sr. *Billault*: No responderé á la pregunta.

El señor conde de *Segur de Aguesseau*: Es que eso es responder.

El *Sr. Billault*: Interpretais mal mi silencio. Once años há que estamos en Roma, agrupados con abnegacion alrededor del Padre Santo; tenemos dadas pruebas evidentes de nuestras buenas intenciones, y á nadie es lícito dudar de ellas.

El señor conde de *Segur de Aguesseau*: De lo cual se infiere que debemos quedarnos en Roma.

El general *Husson*: De lo cual se infiere que debemos fiar en la prudencia del Emperador.

Esto es lo único que respecto de lo porvenir se ha podido sacar en limpio del discurso del Sr. Billault. Y á la verdad no ha dejado de esplicarse significativamente, con voluntad ó sin ella.

Despues del Sr. Billault, habló el vizconde de Suleau, orador bonapartista, segun parece, pero no reñido con el catolicismo. Prescindiendo de sus vulgaridades sobre las reformas necesarias en los Estados Pontificios que, bajo el paternal gobierno de Pio IX, han sido, no tememos en afirmarlo, los Estados felices del mundo, estractaremos la parte buena del discurso de este orador que viene á decir así:

¿Qué vemos en Roma?-Vemos á un Santo Pontífice, cuyo corazon se conmueve ante las alteraciones de Italia, y que no quiere conocer á la libertad cuando la vé disfrazada con el traje de la revolucion: vemos á un Soberano que no deseaba otra cosa que rendirse á nuestros consejos si no se hubiese la revolucion atravesado entre su persona y nosotros: pero Soberano, al fin, que podia resistir, parapetándose en la plenitud de su derecho, y que, habiendo respetado siempre los derechos agenos, se asombra y se aflije de que sean puestos en peligro los suyos, cuando tiene junto á si el pabellon frances.

¿Sucede lo mismo en Turin? Allí no tenemos que combatir, como en Roma, resistencias ni escrúpulos; allí vemos adoptada deslealmente la determinacion de avanzar siempre, de ir tan lejos como sea posible, aunque haya que rebasar los últimos límites en que se detiene toda legítima obra de potriotismo, para ceder su puesto á violaciones escandalosas de la fe de los tratados, del derecho de gentes y del internacional. Solo se trata de andar, aprisa; para este fin se dan por buenos todos los medios; la mezcla de aventureros revolucionarios, que nada respetan, con fuerzas regulares de una monarquía antigua y gloriosa; al destreza de un ministro que despues de haber obtenido los auxilios de Francia para un determinado fin, rebasa sin empacho el límite que se habia impuesto; y por último, la cooperacion personal de un Príncipe ilustre, que no se estraviaria en un campo de batalla, y que se deja estraviar, sin embargo, por senderos donde buscará en vano las huellas de su ilustre padre; el cual murió en un destierro, con fama tan intachable en lo tocante á la Religion, como en lo relativo á la libertad.

En esta obra, la revolucion de su parte el principio de no intervencion, interpretado por Inglaterra de modo que obligase tan solo á Francia y Austria, dejando en libertad al Piamonte.—Francia en cambio le dirige tristes reconvenciones: Francia, el único aliado que habia tenido el Piamonte, cuando tuvo que cambatir para defender su propia existencia, en vez de atentar contra la existencia de los demas.

Mas cuando llegó á invadir los Estados de la Iglesia; cuando, inmolado ya el ejército de soldados pontificios y voluntarios católicos, cuya formacion habíamos aconsejado y aprobado, como lo prueban las comunicaciones diplomáticas, no tuvo empacho en poner, casi al pie de los muros de Roma, las centinelas de su invasor ejército frente por frente de los de nuestra guarnicion, fue llegado el caso de probar que habia cesado la mancomunidad de Francia con el Piamonte. Nada de lo que ha hecho esta potencia, infringiendo los tratados, se halla reconocido todavia por el derecho público europeo.

El Piamonte no atacará á Venecia, porque sabe que su lucha con Austria, sería desigual; pero pide que se le deje tomar á Roma como complemento de la unidad que sin mision de nadie se ha puesto él á fundar en Italia. Pues ahora bien: sin entrar en la cuestion de unidad, que muy bien puede ser un interes británico, y aun quizá prusiano, pero que no es un interes italiano, y mucho menos frances, me levanto á observar, por lo que toca á las pretensiones libremente manifestadas por el Piamonte, respecto de Roma, que no hay cosa mas capaz de perjudicar á la causa de Italia, ni injuria mas sensible que pueda hacerse á Francia y á toda la comunion de los fieles.

En Francia hemos creido siempre que la soberanía del Papa en Roma no es un dominio que puede caducar; que nadie tiene derecho para decir á esa soberanía, como á otras: *Ya es tarde*; y que no puede morir, porque siempre es necesaria.

El Papa ha sustituido en Roma á los últimos Emperadores de Occidente, y ninguna otra dinastía puede reemplazar á la suya, ni siquiera sentarse á la par con él, como en los primeros tiempos de la Iglesia, porque no se ha vuelto á fundar el imperio de Occidente, que nosotros sepamos. Lo que pensamos en este particular es lo que piensa toda Francia; es lo que pensaba el mismo Emperador Napoleon I, el cual demostró perfectamente, en aquellos dias en que mejor inspirado estuvo su genio, que el Papa no podia estar mas que en Roma, y que no pudiendo admitir á nadie á su lado, no podia de consiguiente residir en Viena ni en Madrid.

En suma, los católicos del mundo entero sienten y creen invenciblemente que todo cuanto se haga contra la soberanía del Papa, será siempre nulo, de pleno derecho. No se engañe, pues, el Piamonte, dejándose llevar de lo que lea en algunos periódicos franceses, que se esfuerzan por nacionalizar en Francia una causa vivísima de discordias en lo interior, y de enflaquecimiento en lo esterior. Si quiere conocer exactamente los pensamientos de la nacion francesa, estúdielos en los millones de votos que restablecieron aquí el imperio, para amparar con la egida de una autoridad inatacable todos los derechos y principios fundamentales de la Religion y de la sociedad.

El proyecto del mensaje no es tan esplícito como debe exigirlo de nuestra lealtad el Emperador en un asunto tan capital como el de la independencia y soberanía temporal del Pontífice. Y por lo tanto prometo votar toda enmienda que esprese mas completamente la opinion del Senado acerca de esta gran cuestion, considerada bajo el punto

de vista de lo presente, y las eventualidades futuras.

Señores senadores, las ideas que acabo de interpretar tropezaron aquí ayer con un poderoso contradictor á quien oí con gusto; pero no por eso variaron mis convicciones. Disto mucho de aceptar la nueva situacion en que el ilustre orador quiere poner al pontificado, disponiendo á favor suyo y con todo el celo imaginable, un espléndido y cómodo domicilio, en una márgen del Tiber: domicilio muy propio para la meditacion, y en el cual podria vivir Su Santidad con los cumplidos recursos de un presupuesto, ser sujeto á discusion como los de muchos principados seculares.

Poniendo el pensamiento en las actuales tribulaciones del pontificado, cierto que encontraria en ese arreglo una tranquilidad que no ha disfrutado de mucho tiempo acá; pero la medalla tiene un reverso, que os voy á presentar. A la otra márgen del Tiber está el Quirinal, y en el Quirinal estaria el de Italia, lo cual significa que estarian frente por frente dos derechos opuestos. Dicesenos que estos dos derechos vivirian en la mas próspera y cordial intimidad. Quisiera creerlo así, pero me parece mas prudente no contar con ello. Señores, solo una cosa diré acerca de semejante proposicion; lejos de ser un progreso, es esencialmente retrógrada; es la resurreccion del siglo IV de nuestra era, con los primitivos Obispos de Roma y los últimos Emperadores de Occidente.

Y ademas de esto, la solucion no tiene nada nuevo. Entera la encuentro en la Constitucion romana de 848, que cayó rota al suelo ante las armas francesas.

Tenemos encargo de velar por los intereses esenciales que importan á la dinastía, y debemos por lo tanto remover las causas que puedan comprometer su duracion, por muy remoto que parezca el tiempo en que esto pueda verificarse. Pues bien, señores. La Iglesia ha sido gobernada hasta ahora por un Pontífice-Rey: el dia en que le quiteis la corona, le llamareis todavía Jefe de la Iglesia, pero no será mas que el presidente de una república; y por la invencible fuerza de las cosas, habreis popularizado la idea republicana entre casi todos los sacerdotes del catolicismo. Esto podrá tardar; los primeros tiempos que á tan profunda innovacion se sigan, serán sin duda consagrados al dolor, y aun quizá á la esperanza de una reparacion. Pero cuando veo el clero que nada tiene que esperar de los príncipes seculares que hayan dejado derrumbarse para siempre la soberanía de su príncipe espiritual, no dudeis que buscará en el derecho comun y en el gobierno en que le vea mejor espresado, las garantías que no haya podido encontrar en otra parte.

Confieso que temo profundamente para mi patria todas las luchas en que puede entrar el sentimiento religioso. Luchas son estas que saben cansar á muchas generaciones, y en las cuales hay que tomar aliento á menudo, antes de verlas concluidas.

La razon que prolonga tanto estas luchas, la sabeis lo mismo que yo; consiste en que sus campeones mas tenaces, son siempre hombres que tienen mucha fe, y que no se asustan de la pobreza.

La fe católica tiene profundísimas raices en Francia; así lo atestigua la historia: Enrique IV tuvo que acogerse á esta para reinar sobre nuestros padres. No digo mas porque, por muy buenas que sean mis intenciones, me espanta mi insuficiencia cuando se trata de una causa como esta. Creo que lo mejor que podemos hacer hoy, es confiar en la cordura del Emperador, y en el celo profundo, sincero y perspicaz de que ha dado tantas pruebas.

El Cardenal Donnet: Condenado me he visto, y conmigo todos vosotros, señores, á oir durante dos horas, en este mismo recinto, cómo se ha tratado sin consideracion alguna todo cuanto las convicciones de mi fe, las razones de Estado, las tradiciones nacionales y hasta la decencia pública me habia acostumbrado á mirar con respeto y amor; es decir, la santidad de la potestad religiosa, la majestad de las antiguas dinastías, la inviolabilidad de la virtud y de la desgracia. Séame lícito deplorar y rechazar tantas apasionadas acusaciones como se han lanzado aquí contra los Papas y contra los Reyes.

Para no dejar duda respecto de la persona á quien el orador dirige esta terrible audanada, añade:—«S. A. el príncipe Napoleon ha exhumado de la historia todo cuanto podia escitar ódio y desprecio contra el Sumo Pontífice, sin tener en cuenta para nada las virtudes ejémplares de tanto Papa y tantos servicios prestados por la Santa Sede á la humanidad, á la civilizacion, á las ciencias y á las artes. Y tambien se ha olvidado la libertad con que los Pontífices han dado asilo á todos los proscriptos de la política y de las revoluciones.

«Perdonadme, señores, el no haber podido echar de mí la impresion que me causó el discurso de S. A. pronunciado ayer y terminado á hora en que ya no me era posible responder inmediatamente; hágolo en este momento para protestar contra él.»

Recuerda el orador cómo Napoleon III en el pacífico principio de su reinado protegió los intereses católicos, y pregunta la causa de que despues de la Revolucion haya logrado perturbar tan hondamente la paz del mundo.—«Consiste esto, dice, en que no puede ser desatendida la justicia, cimiento y sosten de las sociedades, sin grave daño de las naciones.

No temo, señores (continúa) que mis palabras os parezcan fuera de razon, ni inspiradas por la ingratitud. Hoy, como el año pasado, cuando se os dirigió aquellas esposiciones en favor de la potestad temporal del Papa, me levanto confiado á deciros, en nombre de los fieles de todas clases, en nombre del episcopado y de nuestras gloriosas tradiciones: defended la mas santa de las causas, adoptando la enmienda que discutimos, presentada por cinco de nuestros ilustres colegas.

No negaré lo que el gobierno del Emperador ha hecho en pro de la Iglesia durante doce años; pero tampoco me negareis vosotros que si la nacion francesa es movible en sus impresiones, en cambio es mas perseverante su amor al Vicario de Jesucristo, amor mas grande y profundo hoy, á medida que crecen las amarguras suscitadas por la ambicion contra el Padre Santo.

Nadie nos perdonaria ser pusilánimes y prudentes segun la carne, cuando tan azorosos dias están pasando por la Iglesia. El sacrificio de la justicia hiere á las almas con dardo agudísimo. La Iglesia ha salvado y reconstruido á Europa: la Iglesia no puede perecer, porque la está prometida la inmortalidad; pero no es menos cierto que cuando ella padece, la humanidad padece siempre con ella.

Pues bien, sus tribulaciones, lejos de haberse disminuido desde que en este mismo recinto fuimos ecos del dolor y súplicas de sus hijos fieles, se han agravado. Tratábase entonces de quiméricas nuestras lágrimas, y se ostentaba respecto á la Religion: el presidente del Consejo de Estado nos decia, en la sesion del 29 de marzo último, que el Emperador no perdonaria medio de procurar el triunfo de los verdaderos intereses de la Santa Sede, y esto nos tranquilizó. Pero ¡ah! poco tiempo despues *sobrevinieron esos acontecimientos*, como dice el discurso imperial, *que complicaron en Italia una situacion ya tan embarazosa*.

Con estas palabras supongo que se alude al famoso principio de las nacionalidades; principio con el cual, los piamonteses que, como observaba ayer el Sr. de la Rochejaquelein, no son italianos, han invadido con astucia y violencia los Estados de la Iglesia.

Este *derecho nuevo*, preconizado ayer por el príncipe Napoleon, no ha salido, no, ni de la conciencia de las naciones ni del gabinete de los Reyes; pues de lo contrario, la idea por él representada, habria sido espontánea en todas partes, y no habria necesitado de invasiones á mano armada, ni del bombardeo de Ancona y Gaeta, ni de los sangrientos suplicios de los Abruzzos: esa idea emana de las sugestiones de la anarquía, triunfante en Italia por el *espíritu revolucionario*, y que cabalmente por emanar de este espíritu, ha encontrado tantas simpatías en todos los Estados donde la revolucion tiene intereses y suscita ambiciones.

El gran crímen de nuestro tiempo es haber alentado pasiones sin freno con esperanzas sin límites. Hay que desgarrar el velo con que se quiere encubrir el espantoso espectáculo de los efectos que semejante crímen ha producido contra el reposo del mundo y la paz de la Iglesia. Hay que decir á los autores, cómplices y patronos de estos desórdenes: «Estais soñando con una Italia hecha á gusto vuestro, con una Francia esclusivamente ocupada en sus intereses materiales, con un Papa dependiente del antojo de todos los gobiernos, con sacerdotes dócilmente encorbados bajo un yugo que les proporcione pan y tranquilidad. Estais erigiendo todo género de despotismos, toda especie de bajezas; estais insultando las convicciones de todas las gentes honradas; estais vilipendiando vuestra época.»

Aquí el orador dice, con una ironía, que este apóstrofe no puede dirigirse al Emperador, el cual ha prometido hacer tanta cosa buena con la Santa Sede; y entrando en seguida á plantear netamente la cuestion, asienta que la unidad de Italia no es sino una palanca inventada para derribar la piedra angular de la Iglesia, y que el principio de las *nacionalidades* no es mas sino una señal de guerra contra todas las dinastías y una máquina para destruir el derecho público tradicional. ¿Se lanzará Francia, como lo desea el príncipe Napoleon, en este torbellino revolucionario? Veamos cómo.

«Por de pronto, y para limitarnos á tratar de los Estados de la Iglesia y de Roma, guarnecida hoy por un ejército frances, ¿qué hará mientras la cristiandad provee al Papa de suficiente número de tropas, si una nacion enemiga, aunque aliada nuestra, se empeña en creerse con derecho á no tolerar la permanencia de nuestras tropas en Damasco ni en Roma? Si Francia abandona la capital del mundo cristiano á los piamonteses, habrá destruido con sus manos mismas, no la fe, pero sí el organismo de la Iglesia, pues el Papa no será dueño de sus Estados, y todo vínculo religioso se tornará vínculo de esclavitud.»

Prosigue el orador demostrando luego lo absurdo de la exigencia que queria que el Papa reconociese como Vicario de sus Estados al Rey perseguidor de los Obispos y de las órdenes religiosas, y prueba despues que, lejos de oponerse Su Santidad á las reformas justas y racionales de que tanto habla la cancillería francesa, habia iniciado, sin necesidad de consejos agenos, todas las convenientes, y si no habia continuado todas las que deseaba, era por no parecerle momento oportuno para ello, ni conforme á la dignidad de un gobierno que se estime, el instante en que se veia despojado de sus territorios, combatidos sus derechos y amenazada su independencia.

Entra despues á demostrar cómo el Piamonte ha obrado en todo contra lo que Francia ha manifestado ser su voluntad. Contra la voluntad de Francia, se anexionó el Piamonte á Toscana, invadió las Marcas y la Umbría, y luego á Nápoles contra la voluntad de Francia, espresada solemnemente en los tratados de Villafranca y de Zurich, los duques destronados se han quedado sin trono. Todo esto lo prueba el orador con los documentos mismos presentados á las Cámaras por el gobierno frances, y con palabras del mismo Emperador y de sus ministros.

No concede el orador que entre las pruebas de mala voluntad de Pio IX á Francia, deba contarse como ha dicho el Sr. Pietri, el haberse negado á instituir canónicamente los Obispos recien nombrados por el Emperador para las diócesis de Troyes, Nevers, Soissons y Perigueux. Esto no es verdad: en la Nunciatura se ha estado haciendo la informacion de costumbre acerca de los eclesiásticos designados por las dichas diócesis, y respecto del nombrado para la de Auch, fuelo en 20 de febrero, y el 28 avisó el Papa por telégrafo, que aceptaba al designado. Si hasta hoy no se ha terminado este asunto, nada tiene que ver con las circunstancias actuales.

El orador termina así:—«Ignoro cuál es el término fijado por la Providencia á las pruebas de la Iglesia; pero yo me postro ante el Pontífice-Rey, y le doy gracias de la gran leccion que está dando á la tierra con su fe en el derecho y con su firmeza en el deber. Mientras el mundo entero se postra ante la brutalidad del hecho consumado; mientras vemos violarse todo derecho de gentes y todo principio eterno de justicia, solo ese anciano, sin soldados, sin territorio, se niega á todo pacto con la iniquidad triunfante...

Al lado de este santo anciano, rindamos tambien homenaje á un jóven Rey y á una Reina aun mas jóven que aquel, que en el destierro están ofreciendo al mundo un espectáculo noble y tiernísimo, y cuyo infortunio *tan noblemente sobrellevado*, escitó aquí, hace pocos dias há, en un solemnísimo instante, un entusiasmo que jamás olvidaré.

»Al hablar como acabo de hacerlo, señores senadores, creo haber defendido la causa de todas las potestades legítimas, de todos los intereses civiles, inclusos los nuestros, señores que os dignais oirme con tanta benevolencia; pues como todos los padres de familia, como todos los hombres honrados, teneis un interes supremo en que los principios preconizados ayer en esta tribuna (por el consabido principio) no prevalezcan en el gobierno de nuestros pueblos ni en el gabinete de los Reyes.

»Algunos políticos olvidan con estrema facilidad que la revolucion no acepta homenajes sino á condicion de ser señora de sus movimientos, y que siempre ha roto los instrumentos de que se ha servido. Bien sabe ella que un Papa tolerado en la orilla derecha del Tiber, no seria sino súbdito del príncipe que le cedi se el usufructo de su palacio, de su guardia y de una catedral. ¿Qué sucederia el dia que hubiese que nombrar sucesor á ese Papa? ¿Y el dia en que se moviese guerra entre príncipes cristianos? En este y en otros muchos casos, el Vicario de Jesucristo tendria que optar entre el perjurio ó el destierro.

En cuanto á nosotros, los sacerdotes del Señor, tranquilos, firmes en nuestra fe, respetuosos para con las potestades de la tierra y agradecidos á los que nos hagan bien, estraños á las luchas de los partidos, y alejados de lo que se llamaba ayer *sagrado concilio del legitimismo y del partido clerical* (el principito), seguiremos no viendo en los hombres sino almas á quienes santificar con la doctrina y el ejemplo.

Pero entretanto, y á vista de todos los males que deploro, séame lícito preguntar si el poder que ha logrado conquistar para Víctor Manuel la Lombardía y aniquilar en toda Italia el influjo austriaco, no habria hallado medio, queriendo hallarle, para proteger á Bolonia y Ferrara contra la invasion de los piamonteses, como ha sabido echarlos de Viterbo y de Rivoli, é impedirles entrar en la ciudad eterna.

LOS NEO-PROTESTANTES.

Conviene mucho que nuestros lectores conozcan el siguiente cuadro, en que gráficamente se retrata á los neo-protestantes.

A una voz repiten hoy todos los Obispos del mundo, que ya no hay mas que dos partidos.

Uno de los buenos católicos.

Otro de los de los hijos espúreos de la Iglesia.

....

«Quieren que el Papa, temporal y espiritualmente, se halle bajo la dependencia de todos los Espartero, Garibaldi, Robespierre y Marat; á quien ellos canonicen, y santifiquen y deifiquen.

Quieren que las autoridades suyas nombren á los Obispos y á todos los sacerdotes que se han de hallar constantemente bajo su vigilancia.

Quieren que el Papa no dé Encíclicas sino despues de corregidas por su mano, ni los Obispos pastorales que se separen de sus Constituciones, ni los sacerdotes prediquen ó digan otra cosa que lo que ellos les señalen.

Quieren que ni los Papas, ni los Obispos, ni los sacerdotes salgan nunca de sus templos, y que en ellos solo se muevan á su impulso, aun cuando puedan orar cuanto quieran, no siendo alto.

Quieren que se les deje libremente legislar sobre la Religion como legislan sobre todo, mandando ellos lo que se debe creer y cómo se debe obrar.

Y dicho esto, ya se comprende tambien lo que quieren quitar de la Religion del Crucificado, para que quede como ellos saben que el Crucificado la queria.

Quieren suprimir todas la órdenes religiosas, dejar sin bienes á la Iglesia, é impedir que los fieles la socorran con sus donativos y limosnas.

Quieren suprimir el celibato de los sacerdotes.

Quieren, por lo tanto, suprimir la confesion.

Quieren suprimir los votos de castidad, pobreza y humildad.

Quieren suprimir el sacramento del matrimonio, primero por el divorcio, despues por la poligamia, que es su consecuencia.

Quieren acabar con el ayuno y autorizar toda clase de promiscuaciones.

Quieren acabar con las misiones, con la predicacion, con el culto de los templos, despojándolos de todos sus ornamentos, aboliendo todas sus ceremonias, y haciendo de los dias de sus solemnidades dias como todos los demas.

En suma, quieren dejar abolidos:

Todos los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia.

Con esto la Religion del Crucificado quedará tal cual la predica la *libertad* que quiere reinar en el mundo.

Y con esto se vé tambien en qué consiste esa libertad.

No obedeceremos á ninguno de los Mandamientos de la Iglesia impuestos por Dios, lo cual solo nos espone á su justicia en el otro mundo; pero obedeceremos sin chistar á todo lo que los revolucionarios, representados por un Garibaldi, un Marat, siempre un tonto inepto, dotado á veces con los institutos mas brutales y sanguinarios, ordenen en sus Códigos, Constituciones, leyes, decretos, etc., etc.

No podremos ir á las iglesias, pero tendremos que ir á las formaciones.

No daremos el diezmo á los representantes de Dios que está en los cielos, pero tendremos que dar las dos terceras partes de nuestros bienes á los representantes de los Esparteros, los Garibaldis ó los Marat que estén en la tierra.

No podremos creer en la infalibilidad del Papa aun cuando queramos; pero tendremos que creer por fuerza en la infalibilidad de unos cuantos charlatanes, los mas audaces y los mas estúpidos del país, encargados de hacer su felicidad por el derecho de su estupidez y de su audacia.

No podremos... pero no hay necesidad de decir mas.

Una palabra tan solo. Señores revolucionarios, todos los que quereis dejar á Dios en el cielo sin que se ocupe de la tierra para nada, ó tratais de representarle vosotros y solo vosotros, oid: El dia en que eso suceda, todo hombre que tenga una cabeza sobre los hombros para otra cosa que para recoger vuestras hipócritas y estúpidas palabras y alargarla para que la pongais el yugo, os declarará una guerra á muerte, y os la hará por todos los medios, teniéndolos todos por legítimos. Quereis quitar á Dios de la tierra é impedir que nosotros escuchemos su voz y sus Mandamientos de los lábios de aquellos á quienes creemos sus representantes. ¡Ay de vosotros si lo conseguís! Os negamos todo derecho á darnos una ley, á ponernos una trabas; despreciamos vuestras mayorías, vuestras Constituciones; y combatiremos vuestra fuerza con todas nuestras fuerzas, y lo mismo con el fusil, que con el puñal, que con el veneno. ¿Quiénes sois vosotros para hablar en nombre de Dios? Los mas indignos de ello. Y no hablando en nombre de Dios, ¿quién os da derecho, aun cuando fuérais las dos terceras, las cuatro quintas partes del género humano, para imponer leyes ni trabas á la otra quinta parte, á un solo individuo?—

CONTRADICCIONES AUTONÓMICAS.

Dice *La Discusion*: *No sabemos cómo la autoridad religiosa permite á* LA REGENERACION *abusos de confianza, como los que nuestra hermano comete.*

Si esto no es pedir *castigo*; si esto no es parodiar los dones y las bulas de Cavour que condena cinco veces en un solo dia tres periódicos, confesamos que no comprendemos una sola palabra.

¿Qué dice el anuncio del P. Falaa que no sea religioso? ¿Qué leyes infringe el digno sacerdote que actualmente predica en San Isidro? ¿Hay algo en ninguna de sus proposiciones que no sea católico? ¿Hay algo que no pueda y deba predicarse en un pueblo católico, en lo que se predicará, no obstante, las reclamaciones

del autónomo en San Isidro? ¡Válenos Dios! ¡Cuánta es la libertad de *La Discusion*! ¡No tiene censuras para el padre Gorazzi que da mueras al Papa desde sus púlpitos, y no quiere que hablen de la apostasía los oradores sagrados!

¡Es mucha la tolerancia de *La Discusion*!

¡Este periódico quiere que *todo* se diga, que *todo* se publique, y que *jamás* se denuncie!

¡Este periódico estraña que el señor Vicario no nos denuncie!

Todo es así en la democracia.

Advertimos que no es estraño que se niegue por el autónomo del catolicismo de La Regeneracion, cuando concluye su artículo de fondo, sosteniendo que el último despacho del Cardenal Antonelli parece escrito *para dar el último golpe al poder temporal del Papa.*

¡Cómo debe gozar el gobierno de la *union liberal* al ver estos artículos de la prensa democrática!!

A Italia no se envian soldados porque no se puede.

Pero en cambio en España la prensa liberal puede impunemente atacar al Sumo Pontífice.

Váyase lo uno por lo otro.

EL ESPAÑOL DE AMBOS MUNDOS.

Ese es el título de un periódico que habla en la capital de la tierra protestante el idioma castellano.

Parécenos que no estará de mas, para conocer á ese cofrade, reproducir lo que encontramos en el *Boletin eclesiástico* de Barcelona:

—«*Propaganda protestante.*—El hecho solo de haberse fundado en Lóndres un periódico titulado *El Español de Ambos Mundos*, y de escribirse en lengua castellana, significa bastante la predileccion con que los ingleses miran á España. Añádese á esto que el diario es protestante, y que en lugar de sostener la honra y los intereses españoles, los subordina constantemente al triunfo de la política y religion anglicanas.»—

PREMIOS A LA VIRTUD.

Ese es el nombre de la nueva institucion, creada bajo el patrocinio de la Sociedad económica de Madrid, y que inauguró sus trabajos, dándoles gran solemnidad la asistencia de SS. MM.

Otro dia con mas despacio diremos lo que pensamos sobre la naturaleza y tendencias de esta institucion, que, aunque inspirada por un sentimiento digno de respeto, parécenos que no ha de estar llamada á producir los mejores resultados.

Cuando asistíamos á la ceremonia, no podíamos dominar la emocion que nos causaba ver aquel jurado calificador y premiador de *virtudes*, lo cual consistia seguramente en que semejantes atribuciones creíamos nosotros que estaban reservadas á Dios.

«Desde las dos de la tarde estaba ocupado el magnífico salon del Conservatorio, por una concurrencia escogida.

A las tres y media entran SS. MM. en el salon, acompañados de SS. AA. la infanta doña Isabel y el infante D. Sebastian y de los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Sentadas las reales personas y el público en seguida, previa la venia de la Reina, el Sr. Abejon, secretario del jurado y de la sociedad, leyó en voz clara una Memoria, resúmen de los actos virtuosos con una reseña de los méritos de los premiados. Estos, acto continuo, fueron llamados, y conducidos á los pies del trono, acompañados por dos individuos del jurado, fueron recibiendo de manos de S. M. los libramientos y diplomas, arrollados con cintas de colores. La Reina dirigia á todos estas pobres palabras de bondad y de cariño.

Hé aquí los nombres de los premiados, los premios y las diversas categorías de virtud porque lo han sido.

Amor paternal. Doña Francisca de Diego, seis mil reales.

Doña Agustina Meneses y doña Cecilia Arenas. Menciones honoríficas.

Piedad filial. Doña Amalia Roman y Blanco, dos mil reales.

Josefa Falces de García, mil quinientos.

Josefa Chasco mil quinientos.

Patrocinio García, corneta, mil reales.

Valentin Hernandez, Pedro Suarez y D. Antonio Gazo, menciones honoríficas.

Caridad y benevolencia. Doña Antonia Fuertes, cuatro mil reales.

Trinidad Diez tres mil reales.

Paulina Cirtano, dos mil reales.

Ciriaco Flores, mil reales.

Vicente Morros, mil reales.

Tomás Pardo, mil reales.

Benigno Clues, mil reales.

Eugenia Closset, mil reales.

Don Manuel Rodriguez Villangostia, mencion honorífica.

Pio Robles, mil reales.

Gregoria Tizon, mil reales.

Servicio doméstico: Manuela Diaz Fernandez, cuatro mil reales.

María Candelas Rubio, dos mil reales.

Toribia Amarica, mil quinientos reales.

Agustina Gomez, mil quinientos reales.

María Guitarda, mil reales.

Nicolasa Martinez Losa, Josefa Carrasco García, María Alisedo, Teresa Andrés y Eusebia Peñafiel, mil reales cada una.

Juan Bautista Gonzalez, un traje nuevo completo.

Valor y arrojo. Estéban Hernandez (a) Oreja, cuatro mil reales.

Manuel Griñon, dos mil reales.

Saturnino Martinez y Santiago Geada, Juan Guascueña, Antonio Gijono y Juan Manuel Mayoral, mil reales cada uno.

Oficios de caridad y deberes morales de justicia.

José Lamocas, esterero, medalla de plata.

D. Manuel Muñoz y Cañizo, empleado en la direccion de la deuda, medalla de bronce.

D. Felipe Andrés, zapatero de S. M., mencion honorífica.

Terminada la distribucion de los premios, y leido el programa de los de 1862, los alumnos del Conservatorio cantaron un himno.

En seguida el Sr. Arjona, uno de nuestros actores dramáticos, leyó una composicion de Hartzenbusch, titulada *Las tres bellezas*. Alude el poeta á la belleza física y á la del ingenio, y demuestra que la mas hermosa es la del alma. En esta composicion alude el poeta á los premiados de mérito mas sobresaliente.

Concluido el acto, SS. MM. salieron del salon con el mismo acompañamiento, siendo despedidos por los ecos de la marcha real y los saludos respetuosos de la concurrencia.»

¡PATRIOTISMO ITALIANO!

La Discusion, periódico *democrático* que se publica en la monárquica España, habla ayer, como siempre, del *patriotismo italiano*.

¡Cómo abusa el autónomo de la candidez de sus lectores!

¡Patriotismo italiano!

Si los demócratas españoles leyesen la historia de lo que pasa hoy en Italia, se llenarian de vergüenza.

¡Patriotismo italiano!

Traiciones y alevosías, y maldades de todo género, hé ahí los resortes que un gran ambicioso ha movido para dar en espectáculo los actos terribles á que están asistiendo actualmente, sumidos en criminal letargo los pueblos europeos.

¿Dónde está ese patriotismo, que no deja ver sino las impiedades elaboradas de los conciliábulos del crímen?

Pero hace bien *La Discusion* en hablar de la manera que lo hace.

Solo calumniando se puede insultar á Reyes como los de Nápoles, y Pontífices como Pio IX, convirtiendo en héroes á aventureros como Garibaldi, y mónstruos como Pinelli.

A la vista tenemos un libro, donde se han recopilado los hechos que han preparado la revolucion de Italia.

Nada hay producido por el patriotismo.

Todo es obra de las mas repugnantes alevosías.

Quisiéramos que *El Contemporáneo*, tan susceptible para sí, no fuera injusto para los demas.

Hemos juzgado el discurso del Sr. Valera sin pasion de ninguna clase, sintiendo en estremo, por lo mismo que apreciamos y conocemos el talento de aquel diputado, que vertiera tales doctrinas, que obligaron despues á elogiarlas al Sr. Calvo Asensio.

Pero de esto, nosotros no, el Sr. Valera, tiene la culpa.

No nos molesta la crítica que de La Regeneracion hace *El Contemporáneo*.

Lo que nos llenaria de pesadumbre seria vernos elogiados algun dia por los que en las Córtes, despues de haber hablado en favor de Garibaldi y contra el Papa, aplaudieron al Sr. Valera.

Dice *La Correspondencia* que los disidentes de la mayoría han nombrado una comision encargada de acercarse al señor Rios Rosas, y de estimularle á levantar cuanto antes la bandera de oposicion al gabinete. De resultas de este paso, ó por otras causas, ha vuelto á decirse que el Sr. Rios Rosas presentará una proposicion.

PARTES Y NOTICIAS.

REVISTA QUINCENAL.

Accediendo á los deseos de muchos de nuestros apreciables suscritores, hemos resuelto publicar una revista quincenal, en la cual los dias 4 y 20 de cada mes se espondrán los hechos mas notables, y que parezcan mas dignos de ser tenidos en cuenta. Atendida la facilidad con que hoy pasan y se olvidan los acontecimientos, el fijar los hechos para dejarlos consignados en la memoria, nos parece tarea de bastante provecho.

Comenzemos por el Nuevo mundo. En Lima, el gobierno, comprendiendo bien sus intereses, ha escitado los sentimientos religiosos del pueblo, para que contribuya con sus donativos al alivio de las amarguras que hoy destrozan el tierno corazon de Pio IX.

En Méjico continúa triunfante la revolucion. Aquella antigua colonia española está hoy gobernada por el protestantismo inglés y esplotada, como es consiguiente, por los mercaderes de la City. Nuestras relaciones diplomáticas no se han reanudado aun, ni podrán reanudarse tan fácilmente como algunos se han creido. El señor Pacheco habrá procedido en todo de acuerdo con el gobierno, y el insulto al Sr. Pacheco no podrá ser mirado en su consecuencia sino como un insulto á la nacion. Ya es indudable que el embajador inglés ha sido la causa de todo lo ocurrido. Inglaterra no perdona medio para comprometernos.

La desunion crece en la república norte-americana.

El nuevo presidente ha tomado posesion de su cargo, y al verificar la ceremonia, pronunció un discurso poco á propósito para llevar el sosiego á los ánimos. M. Lyncoln no cree que los Estados tengan derecho para separarse de la union, y opina que con la fuerza podrá sostener la unidad del territorio. La guerra civil dará la última mano al descrédito de los malos pensadores que con repúblicas han juzgado posible gobernar al mundo.

Han dicho algunos periódicos de Lóndres, que se ha descubierto una máquina infernal, en el tren, y precisamente bajo el asiento que ocupaba M. Lyncoln, cuando iba para Washigton á tomar posesion del mando de la república.

En la India los espíritus se hallan bastante agitados, y no seria estraño que, contando con el influjo de la Rusia y aun con el disimulado apoyo de la Francia, los indios volviesen á intentar la grande obra de su independencia.

El Emperador chino, como todo el mundo esperaba, ha comenzado á dar cumplimiento á los tratados *con fe china*. Los católicos vuelven á ser molestados, y los puertos que ya deberian estar francos para el comercio, no lo están ni se espera que lo estén muy pronto.

En Francia se proyecta renovar con vigor la guerra de Cochinchina. Parece que nuestros vecinos los imperiales no muestran grande empeño en solicitar nuestro concurso. Algunos periódicos estranjeros han dicho que Napoleon obrará por sí, sin pensar para nada en España. Atendidas las circunstancias, esto casi seria lo mejor. Los contratos que hoy se celebran entre España y Francia, y mucho mas cuando el mar está de por medio, por fuerza han de ser leoninos. Que pelee solo Napoleon en Cochinchina, ya que para él solo han de ser los positivos resultados de la lucha.

Rusia comienza á esperimentar los efectos de la no intervencion. Como está negado el principio de la intervencion, de Lóndres y de Paris salen continuamente armas, pólvora, balas, dinero y proclamas y *proclamadores* destinados á practicar *la no intervencion* en el imperio moscovita. En Varsovia con pretesto de la batalla de Grachow, ya ha tenido lugar un tumulto, bastante sério y de respetables proporciones. Hubo prisiones, *honras patrióticas*, proclamas, mueras y vivas, heridos y muertos, esposiciones, firmantes y todo lo demas que es consiguiente, tratándose de un pueblo que comienza á ser víctima de *la no intervencion*.

Creen unos que *cederá* y *transigirá* el Emperador Alejandro, mientras otros opinan que seguirá por el contrario una política de enérgica resistencia. Veuillot tiene poca fe en el vigor de los monarcas que hoy ocupan los tronos de Europa. Este célebre escritor cree *que ya no hay Reyes*; es decir, que no se encuentran en el dia soberanos con conciencia de sus derechos y con valor para hacerlos respetar. No pensaremos del mismo modo; pero es lo cierto que, sin mayor energía, la sociedad esperimentará horribles trastornos.

Austria se arma para resistir á los piamonteses en el cuadrilátero, y se desarma para que la revolucion la aplaste en el centro mismo de sus Estados. Pone soldados en las fronteras y establece el liberalismo en Viena. Es lo mismo que abrigarse las manos y salir á la calle con el pecho descubierto en un dia de frio. No conocemos medio menos apto para evitar pulmonías.

La Prusia continúa vacilante. No sabe si marchar con el órden ó con la revolucion.

Por un lado quisiera ser el D. Victor de Alemania, y por otro no quisiera perder las provincias del Rhin, ni enagenarse las simpatías del Austria y de la Alemania. Prusia conoce que, como con la unidad alemana no se haria daño á la Iglesia, los *unitarios* no habrán de prestarle un grande apoyo.

La cuestion de los ducados tiene á Prusia bastante ocupada con Dinamarca. Cuando el mundo arde, dos monarcas disputan por una bagatela. Estas rencillas son el arma de la revolucion.

La Italia *sigue feliz*. Empréstitos, contribuciones, guerra, gritos; nada de instruccion, nada de mejoras materiales; mucha corrupcion moral; Liborio vendiendo por mil lo que vale un millon y *sic de cæteris*.

D. Victor ya se ha proclamado Rey de Italia. Todavía, que sepamos, su nueva dignidad no ha sido reconocida por nadie. La misma Inglaterra vacila. Francia la tiene muy reconocida *en el interior*; pero no se atreve á dar una evidentísima prueba de su hipocresía. El príncipe Gerónimo no partirá para Turin hasta que lleve á su suegro la grata nueva del reconocimiento oficial.

En Nápoles se agita y prepondera el partido muratista. Los fuertes de Citella del Tronto y de Messina se han rendido no por el cañoneo del adversario público, sino por las vivas instancias del enemigo detestable, que, tras cortinas, dirige todo la escena repugnante que estamos presenciando.

En Roma todo se teme y todo se espera. De Roma, sin embargo, salen hoy las únicas protestas que se hacen contra la usurpacion y en favor del derecho.

La libertad de los pueblos no tiene hoy mas que un defensor decidido y franco: el Vaticano.

Antonelli acaba de publicar una magnífica contestacion, en la cual confunde al calumniador de la Iglesia, autor ó inspirador del folleto que se ha propalado con la firma de M. de La Gueronniere. La réplica de Antonelli, modelo de raciocinio, de verdad, y de justas defensas, ha producido una sensacion vivísima en los partidarios del imperio. Como ellos poseen cañones, creian que los inocentes, contenidos por el miedo, no tendrian el valor necesario para lanzar al mundo un quejido de dolor, que diera á conocer en todo el mundo la brutal violencia de los calumniadores del pontificado romano.

Antonelli ha desmentido á La Gueronniere, y toda la Europa cree á Antonelli, y de su verdadero nombre al firmante del último folleto imperial.

El liberalismo va tomando en Francia proporciones no despreciables. Los oradores del catolicismo han hablado con bastante libertad y energía. Su voz ha resonado en toda la Francia, y sus discursos son mirados como el proceso de la política de Napoleon.

Luis XVIII solia decir que el folleto de Chateaubriand contra los Bonapartes, la habia sido mas provechoso que un ejército de cien mil hombres.

Los discursos del Senado y del Cuerpo legislativo; las enmiendas, los votos, las abstracciones, las conversaciones preparatorias, las recriminaciones del salon de

conferencias, las quejas de Cassagnac, la conversion de Barthe y su discurso, no obstante su elevadísima posicion el voto del duque de Padua, las quejas de la Emperatriz, las protestas contra el príncipe Gerónimo, síntomas son todos de una enfermedad gravísima que padecen los franceses, y que solo puede curarse con funestas esplosiones. El príncipe quiere cerrar las Cámaras. El príncipe será el conde de Siracusa para su pariente Napoleon.

Los folletos que se han publicado en Francia contra La Gueronniere, es decir, contra Napoleon, son muy leidos y bastante estimados. La opinion pública se ha declarado abiertamente hostil á la política imperial. Grammont ha sido desmentido hasta por los diputados, y de una manera que no tiene contestacion. El partido republicano tambien ha levantado su frente y pide á Napoleon *un gobierno de legalidad y de honradez*. La peticion es significativa. Lo que se tiene no se pide.

Palmerston, sin duda, poco despues de comer, es decir; cuando los ingleses no pueden contratar, por espresa prohibicion de la ley; se marchó á la Cámara de los Comunes, y arrastrado por la confusion de su espíritu, dijo una porcion de insolencias contra el gobierno español. Nuestros diputados, nuestros senadores, todos los hombres públicos se unieron al gobierno para devolver el insulto mezclado con el desprecio al primer lord del ministerio británico. El Sr. Concha dijo que su honra estaba muy por encima de la honra de Palmerston. El general Calonge dijo en el Senado, que Palmerston ni siquiera era digno de nuestra indignacion. Diputados y senadores, todos se han espresado en igual sentido. *El Pueblo*, periódico democrático sin vacilar ha pedido *que se corte el pescuezo á todo el que se coloque al lado de los estranjeros*.

Las cuestiones que posteriormente han tenido lugar en las Cámaras españolas, han sido de muy diversa índole por desgracia. Se ha dicho mucho malo, y lo bueno que no ha dejado de decirse, no se ha dicho toda la autoridad debida.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 16.—La peticion para la evacuacion de Roma por los franceses fue presentada á la Cámara por el Sr. Macchi, firmada por 8,560 ciudadanos de Italia, pidiendo «que el gobierno intervenga cerca del Emperador Napoleon para que des de luego retire sus tropas de Roma.

El diputado Macchi reclamó la urgencia para su proposicion, y despues, en una dicusion en la cual han tomado parte Profferio, Bixio y Lafarina, fue acordada por unanimidad.

Nápoles 12.—El Rey Victor Manuel llegará pronto aquí para permanecer algunos meses.

Corfú 12.—Un diputado ha pedido el voto sobre la anexion á la Grecia, otro ha dado lectura á una Memoria dirigida contra el protectorado inglés, y que seria dirigida á los gobiernos y á los pueblos de Europa: despues de este incidente se han cerrado las Cámaras para seis meses

Paris 17.—Un despacho de Copenhague anuncia que los Estados de Holstein están decididos á rehusar las proposiciones de Dinamarca.

Paris 19.—M. Magne ha declarado en el Cuerpo legislativo que el gobierno examinará para la próxima legislatura si la votacion de los presupuesto por capítulos asegurará la independencia de los poderes ejecutivo y legislativo. En su consecuencia, fue retirada la enmienda relativa á este asunto.

Han sido aprobados los párrafos once y doce del mensaje.

Turin (sin fecha).—Los actos públicos serán encabezados con la fórmula de: «Victor Manuel, Rey de Italia por la gracia de Dios y la voluntad de la nacion.»

Civitella del Tronto se niega á rendirse.

Fronteras de Bosnia 14.—Los bachi bozougs han sido llamados á sus banderas por haber señales de alarma. Se asegura que los turcos han sufrido un descalabro cerca de Gasko. Los cristianos de Bosnia permanecen tranquilos.

Paris 19.—El Cuerpo legislativo ha aprobado los párrafos del proyecto de contestacion al discurso de la corona, en que se trata de la cuestion de Hacienda y que han dado ocasion á violentos debates y han sido combatidos con la mayor insistencia.

San Petersburgo 19.—Ha aparecido un manifiesto del Czar, en el que se resuelve la importante cuestion de los derechos, respecto á la propiedad de los siervos emancipados en virtud de las últimas disposiciones.

Concédese en él á los siervos el derecho de adquirir por compra, y se les otorga el usufructo perpetuo de terrenos de sus antiguos dueños, imponiéndoles la obligacion de satisfacer á estos un cánon anual.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Siguen las correspondencias y periódicos de Inglaterra lamentándose del temporal de lluvias que reina en aquel pais, con una tenacidad sin ejemplo. Esto, durante los últimos dias, produjo un ligero movimiento de alza en los precios de los trigos indígenas; pero no en los estranjeros, que se sostuvieron al nivel de las semanas anteriores.

En Francia hubo variedad: en la capital, las pocas transacciones que se hicieron, á los mismos precios que antes regian. En algunos departamentos, y especialmente en los meridionales, siguió la alza en progresion creciente.

De los mercados productores, son tambien muy várias las noticias que tenemos á la vista. En la Argelia se quejan de lo contrario que en Inglaterra: es decir, de una primavera prematura y con honores de verano, que seca desmedidamente la tierra y abrasa las sementeras. La voz unánime de aquellos labradores espresa el deseo de que llueva. En Odessa hay considerables existencias de cereales. Nueva-York se halla en un estado muy semejante al de Odessa.

Los aceites están de capa caida por el corto precio que logran.

Las lanas han entrado en un nuevo periodo de actividad, pero las ventajas que se obtienen en el presente año, son muy inferiores á las del pasado. Influye en gran manera sobre estos negocios, la escasez de numerario, originada del elevado tipo de 8 por 100, en que el Banco de Lóndres ha fijado sus descuentos; y cooperan tambien mucho á producir este efecto, las complicaciones políticas que los especuladores presumen columbrar en un porvenir no muy lejano. Por consecuencia de todo, los negocios se consuman con dificultad y siempre con baja.

No ocurre novedad en el ramo de vinos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Benito Abad.

Cuarenta Horas para mañana 21.—En San Martin (calle del Desengaño), donde se festeja á San Benito, predicando D. Sebastian Fernandez.

Se celebra al Santo y serán oradores: en las Calatravas, D. Pedro Quilez; en el Sacramento, don Bernardino Tovar, y en San Plácido D. Bernardo Valdés.

Continuan las novenas y setenas dolorosas, siendo oradores, por la mañana y por la tarde: en San Sebastian, D. Gerónimo Llorente y D. José Sevina; en las Arrepentidas, D. Atanasio Ordoñez y D. Pedro Ruiz, y en los Servitas. D. Luis Millan y el Sr. Aguado.

Solo por la tarde en la Capilla Real, D. José Perez; en Alarcon, D. Gregorio Montes; en San Andrés, D. José Losada; en el Cármen, D. Felipe Velazquez, y en el Buen-Retiro, D. Felipe Velazquez.

Y por la noche, en San Ginés, el Sr. Compañia; en San Martin, D. Ruperto Urra; en San Lorenzo, D. Pedro Ruiz; en las Maravillas, D. Antonio Fraña; en San Isidro, el Sr. Palau, y en otros, varios señores.

En el Sacramento habrá Miserere y predicará á las cuatro y media D. Manuel Caballero y en las Comendadoras D. Juan Rubio.

La Misa y oficio divino son de San Benito, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Buena Dicha, la de las Viñas en los Italianos, ó de la Presentacion en las niñas de Leganés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la Santa Iglesia de Toledo, primada de España, está vacante la canongía magistral por muerte del Sr. D. Crisanto Mendez. Para su provision se llama á oposiciones en el término de sesenta dias, á contar desde el 15 del presente.

A fin de que los fieles puedan en las semanas de Pasion y Santa aprovecharse de las muchísimas indulgencias que tiene concedidas la capilla de Nuestra Señora y San Juan de Letran, en esta corte, llamada vulgarmente del Obispo (plazuela de la Paja, núm. 9), y que son las mismas que tiene concedidas la Metrópoli del orbe católico, la de San Juan de Letran en Roma estará diariamente abierta la referida Capilla desde el amanecer hasta terminados los ejercicios de la noche. El retablo y paredes de esta Capilla, han vuelto este año á verse cubiertos con los magníficos paños que con este objeto pintaron de claro y obscuro á mediados del siglo XVI Francisco Giralte y Juan de Villoldo, con historias del antiguo y nuevo Testamento. Estas magníficas pinturas, no se habian vuelto á poner desde la semana Santa del año 1816; por lo que los aficionados á las bellas artes, si visitan la Capilla durante las referidas dos semanas, podrán tener un buen rato, admirando una de nuestras bellezas del siglo XVI.

—

El Excmo. señor Nuncio de Su Santidad, celebrará en la próxima Semana Santa en la pontificia y real iglesia de Italianos, haciendo la bendicion de los ramos, y celebrando el Jueves y Viernes Santo.

—

Leemos en uno de nuestros colegas: En un anuncio de cierto almacen de vinos han bautizado su género con el nombre del general Prim, y en sus tarifas se lee lo siguiente:

«Prim con casco.................. 30 rs.

Ahora se nos ocurre preguntar: ¿cuánto costará Prim con ros? ¿En cuánto estarán tasados los cascos de Prim?

—

El dia 3 del corriente mes falleció en Barcelona el ilustre Sr. D. Estéban Verdaguer, canónigo de la santa iglesia catedral.

—

Aviso á los fieles. En la iglesia de la enfermeria de la Orden Tercera de San Francisco, por estar agregada á San Juan de Letran en Roma, se ganan todas las indulgencias que están concedidas á aquella Basílica, que son iguales en todo á las que se ganan en la parroquia de San Luis y la de Porta Cœli en esta corte. El altar mayor es de alma perpétua; y los demas altares, como privilegio de la Orden Tercera, tienen consignadas indulgencias plenarias para los hermanos de ella en particular, aplicando el sacrificio de la Misa.

Esta iglesia puede llamarse el tesoro de las indulgencias, por ser sin número las concedidas, ya plenarias, ya parciales para todos los fieles.

En los miércoles y viernes de la presente Cuaresma, habrá en dicha iglesia, y cerca del anochecer, los ejercicios siguientes: Via Crucis, Estacion, Rosario, y Letanía, leccion espiritual, concluyendo con el Miserere rezado.

Tiempo Santo es ahora pecadores, orad, y haced penitencia.

—

La Academia española celebró el domingo sesion pública para dar posesion de su plaza al nuevo académico, Sr. D. Francisco Cutanda.

—

El general O'Donnell ha ido ayer á su casa de campo de Somos-aguas.

—

El Sr. Nuñez y Garnica, canónigo de Jaen, debe llegar hoy á Madrid, con objeto de predicar el sermon de Dolores en la capilla Real, como predicador que es de S. M.

—

El sábado 23, se celebrará en la pontificia y Real iglesia hospital de Italianos, solemnes honras fúnebres por el alma del Excelentísimo señor Cardenal Brunelli, Nuncio apostólico que fue de estos reinos, y Prelado de la referida iglesia.

Asistirá á esta solemnidad, el Excmo. señor Nuncio de Su Santidad, y los Prelados residentes en esta corte.

Se ruega á los numerosos amigos del finado, lo encomienden á Dios, en este dia trigésimo de su muerte. R. I. P.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-40 c.		CONSOLIDADO. 49-25 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.		22-55 d.	DIFERIDO.
Inscrip. de idem........			4?-65 f. c. v.
Mat. del Tes. pref. con interes........			42-90 f. p. v.
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. leges conv. á 3 por 0/0............			
Id. del 4 y 5 p. 0/0....			
Amort. de primera....		31-50	
Id. de segunda........		17-40	
Id. del personal.......		23-40 d.	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		99-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		99-75 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		98-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		96-25	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.......		94-80 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs........			
A. c. de obras púb. de 1 julio de 1858.....		95-10 d.	

Acciones del Banco de España. 214-50 d.

ADVERTENCIA.

En la semana próxima libraremos el importe de las suscriciones por las que están en descubierto: los á quienes hemos dirigido nuestra circular de 28 de febrero. Mucho les agradeceriamos nos remitiesen su importe en libranzas del correo, ó sellos de franqueo, certificándolos por su cuenta. Por este medio la suscricion les es mas barata y evitan mucho trabajo á la Administracion de mi cargo.

El Administrador,
F. GAMAYO.

CORRESPONDENCIA.

A. D. J. L.—Ronda 10.—Vinieron las segundas libranzas, y queda abonado á 31 de marzo.

A. D. J. R. N.—Ujrique 28.—Abonado á 31 de mayo.

A. D. J. A. A.—Valencia 14.—Abonado á 31 de marzo.

A. D. B. R.—Azutan 27.—Abonado á 30 de abril.

A. D. J. de F.—Bodonal 26.—Abonado á 31 de mayo.

A. D. J. C.—Valencia 14.—Abonado á 15 de mayo.

A. D. S. S.—Cuenca 14.—Abonado á 15 de mayo.

A. D. F. G. R.—Riaza 13.—Abonado á 15 de febrero.

A. D. L. Q.—Valladolid 13.—Abonado á 15 de mayo.

A. D. J. M.—Santa Coloma de Farmes 11.—Abonado á 31 de marzo.

A. D. C. S. C.—Portezuelo 7.—Abonado á 30 de junio.

A. D. M. G.—Hinojosa 9.—Abonado á 31 de diciembre.

A. D. J. T.—Manuel 2.—Hoy el corresponsal avisa su suscricion, y queda V. abonado á 28 de febrero.

A. D. P. T.—Cuevas de Provancos 27.—Abonado á 31 de agosto.

A. D. J. L. de A.—Villaluenga y Gaviñon 10.—Abonado á 31 de marzo.

A. D. F. P.—San Pedro de Moarbes 10.—Abonado á 30 de abril.

A. D. A. S.—Lorca 10.—Abonado á 15 de abril.—Se recibieron 4 giros.

A. D. L. G.—Ledesma 22.—Abonado á 15 de marzo.

A. D. F. G.—Cabanda 22.—Se recibieron los 96 reales para D. S. Salidad, el dia 27 de diciembre del año pasado.

A. D. S. G.—Villalva 22.—Abonado á 15 de mayo.

A. D. F. A.—Segovia 15.—Abonado á fin de marzo.

A. D. P. S.—Roquetar 5.—Se recibieron los 100 rs. de seguros.—Se le envia el mapa.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

... reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertan al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: á favor de la a... 21, Madrid: trimes... —En los corresponsales, un trimestre, 25; un semestre... Habana y Puerto-Rico. Semestre ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 8 pesos fuertes.—Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 8 pesos fuertes.—Estranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.—Filipinas.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año ...

AÑO VII — MADRID JUEVES 21 DE MARZO DE 1861 — NÚM. 96.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

A. M., sacristan de una de las iglesias mas pobres de la corte, pero muy adicto al Santo Padre, y que quiere ser muy poderoso en estas circunstancias, dá 4 rs. vn.

LA VOZ DE LOS CATÓLICOS EN LAS CUESTIONES DE ITALIA.

Un diputado en las Córtes dijo que todas las opiniones se habian manifestado en la discusion sobre las cuestiones de Italia, menos las del neo-catolicismo. Aquel diputado olvidó que el neo catolicismo, gracias á la influencia moral con que en España se hacen las elecciones, apenas cuenta representantes en el Congreso.

El Sr. Aparisi, por razones que en este momento no son del caso esponer, se hallaba en Valencia, desde donde hoy nos escribe la carta que insertamos á continuacion.

Despues de leida, los diputados y el pueblo español sabrán ya cómo piensan los católicos acerca de la crísis temerosa que se desenvuelve actualmente en la desgraciada Italia.

Sr. D. Jose Canga Arguelles.

Mi querido amigo: Es una necesidad de mi corazon escribir hoy á V. Acabo de leer en los *Diarios de las Córtes* la discusion sobre la cuestion italiana, y, francamente en ciertos momentos he sentido una pena indefinible, que casi asemejaba á un remordimiento Hubiera querido tener alas y volar, y llegar á tiempo al menos, de proferir en voz alta, algunas palabras de adhesion íntima, y de profundo respeto á la Santa Sede..... Consolábame sin embargo, de una parte el pensamiento de que al principio de esta legislatura cumplí ya con ese piadoso deber, y de otra, la consideracion de que no mi voluntad, sino adversas circunstancias, en mi situacion particular invencibles, me tenian por ahora alejado de Madrid. A lo cual se allegaba el ver realizado el presentimiento que siempre abrigué, en punto á que causa tan hermosa y sagrada encontraria defensores mucho mas autorizados que yo, y sobre todo, encarecimiento mas elocuentes.

Tal fue y no salió defraudada mi esperanza: desde el fondo de mi corazon envio mil plácemes al Sr. Martinez de la Rosa que ha dicho grandes verdades en frases elocuentísimas, honrando su ancianidad con un discurso que vivirá.

Pero lo quiero confesar: ¿por qué callarlo? si mi corazon se ensanchó al leer los elevados conceptos del Sr. Collantes sobre el poder temporal del pontificado y su mision providencial, los nobles sentimientos del Sr. Mena y Zorrilla, y las sanas doctrinas del Sr. Figueroa; sobrecogióse de pena al oir confesar al ministro de Estado los esfuerzos del gobierno para comprimir el sentimiento del pueblo español en favor del Sumo Pontífice, y á los otros aplaudir altamente la política de neutralidad favorable solo á la causa revolucionaria que acababan de combatir con tanta valentía.

Cierta política, amigo mio, me parece una política infeliz: altísimas consideraciones me aconsejan hoy no recordarla.

Por eso el todo de la discusion, reflejo de ella, me fue desagradable y penoso: mezcla de indignacion, de repugnancia y de tristeza. Me condolí y me indigné, y me aturdí al pensar que se habian podido decir ciertas cosas en un Congreso español; que se han dicho en esta España, que levantó el Escorial, en esta España, campeon en todo tiempo del catolicismo en Europa. Triste progreso es este, amigo mio.

Le es natural al corazon humano repugnar el mal que amenaza, y hasta el último estremo fantasear que podrá conjurarlo: yo tengo la desgracia—una vez y otra la esperanza desvanecida—de abrigar ya muy pocas, de creer que se necesita un esfuerzo supremo para conjurar la tempestad que amenaza anegarnos.

¡Ojalá fuese pensamiento vano, ó mentida aprension, la que impresa en la mente, la angustia y martiriza; pero al ver que los que dirigen á las naciones ni tienen ojos para ver, ni oidos para oir, ni ánimo arrojado para oponer un dique indestructible al mal que se desborda por todas partes: recuerdo de contínuo aquellas frases terribles: *quos vult perdere, dementat*. Y si tras ellas se puede pensar en otra cosa, pienso en los versos de un gran poeta:

> Señales son de juicio
> ver que todos lo perdemos...

Creo en verdad que todos vamos perdiendo el juicio. Sobre esto podria escribirse un libro curioso y triste. Ciñéndome al Congreso español, veo á la minoría progresista que trabaja heróicamente para morir, porque el dia de su triunfo comenzará la agonía de su muerte: y á la minoría moderada, que por su parte precipita tambien el caos en que se ha de hundir ella misma; y á la mayoría discorde, fluctuante, desatentada, que si no puede impedir que el gobierno hable en algunas ocasiones de una manera elevada, le obliga otras á caer lastimosamente, siéndole estorbo perenne para que obre, cual cumple á un pueblo, que se llama español, y es sobre todo católico. Y, en fin, tales cosas veo, que ya tengo por verdad paladina que en los tiempos presentes nada hay menos comun que lo que llamamos sentido comun.

En todas partes encontraria pruebas de ello; pero fijándome solo en los liberales por escelencia que han hablado en el Congreso, dígame V., amigo mio: ¿parécele á V., no diré católico, no diré español, sino cuerdo, y conforme al sentido comun, que en los dias críticos en que vivimos, á la faz de España y de Europa se ponga sobre las nubes á Garibaldi, se arrastre por el suelo á los Borbones, se aplauda la salvaje invasion del Piamonte en los Estados Pontificios, se calumnie al gobierno del Papa, se declare su poder temporal contrario al catolicismo, ¡Dios mio! y hasta herético?..... Se dirá: esta es solo la opinion de pocos hombres: sea enhorabuena; pero esto se ha dicho, y por bastantes se ha oido con indiferencia, y por algunos con aplauso, é impreso se ha arrojado á todos los vientos, para que cundiera en la Península, y se derramase por el mundo; y esto se ha dicho y se ha impreso en 1861, año temeroso y crítico, ardiendo Italia, amenazándonos Inglaterra, pensando en nosotros Napoleon, el sobrino y heredero de aquel Napoleon, á quien conocieron nuestros padres en 1808!

Y esto lo han dicho hombres que creen sin duda, de buena fe, que son buenos católicos, que creen sin duda de buena fe que son buenos españoles, á quienes yo no odio, á quienes no deseo mal ninguno, á quienes solo compadezco; porque si tienen sano el corazon, de seguro deben tener el entendimiento muy enfermo.

¡Garibaldi héroe entre los héroes! Está bien; pero españoles que hablais así, ¿qué direis del Walker futuro, que arranque á la corona de España su joya preciada de Cuba? Lo que es heroismo en Sicilia, ¿será pirateria en la Habana?

El Piamonte ha obrado bien, laudablemente, invadiendo los Estados Pontificios, «porque seria insigne inhumanidad dejar abandonado á un pueblo en una lucha justa.» Esto se ha dicho: no hablemos de la lucha de las Romanias; mentira histórica: no hablemos de la justicia de la causa; palabras audaces que tientan á Dios, y digamos solo: españoles que hablais así, ¿no recordais que en España, y en escaso tiempo, ha habido tres alzamientos y no sé cuántas insurrecciones? ¿No teneis presente que los que se han alzado en armas, á grandes gritos han apellidado su causa ó gloriosa, ó santa, ó moral? ¿No advertís que, proclamando esas doctrinas, allanais el camino por donde pueda lanzarse algun dia el estranjero, temeroso de que se le acuse de inhumano, si no acude al socorro de un pueblo ó de los que toman su nombre, proclamando una causa que ellos califiquen de justa? Españoles que hablais así en 1861, debeis tener el entendimiento muy enfermo.

Y tan enfermo, que se ha llegado á comparar las que se dicen aspiraciones de Italia, «que no se verán satisfechas hasta que su bandera flote en lo alto del Quirinal,» con el sentimiento que animó á nuestros padres desde Covadonga hasta Granada, con el sentimiento que levantó el espíritu de este país para que solo, abandonado por su *pérfido* Rey, detuviera en su carrera al gigante del siglo.

¡Válganos Dios! Esto se ha dicho. Si: ¡parece imposible que esto se haya dicho!

¡Comparar con los revolucionarios italianos, ingleses y húngaros que luchan por arrojar de Italia al que llaman vampiro sacerdotal, compararlos con nuestros nobles padres, católicos fervorosos que lidiaron siete siglos para arrojar al Africa á las huestes del islamismo, siguiendo á sus Reyes y á sus Obispos, y la Cruz sobre el pecho! ¡Comparar á esos revolucionarios amigos de Inglaterra que insultan al Papa y encarcelan á los Obispos, con aquellos hombres inmortales, que concluida la gloriosa jornada de siete siglos, atraviesan mares desconocidos para traer al gremio de la Iglesia nuevos mundos, ó se presentan en medio de Europa armados para defender al Papa de los furores protestantes de Alemania y de esa misma Inglaterra! ¡Comparar á los piamonteses favorecidos por Napoleon III, con nuestros padres que se alzaron contra el primer Napoleon al grito santo de Religion, de Rey y de patria!

¡Y esto se ha dicho en el Congreso, y esto han podido oirlo las paredes de un Congreso español!

Ahora que se llame á Fernando VII, al padre de nuestra Soberana, Rey pérfido en el año 8, porque abandonó á su pueblo para visitar á Napoleon en Bayona, ya se comprende bien: Napoleon fue entonces un hombre leal; Fernando un Rey pérfido. Sin duda el serlo está en la sangre de los Borbones. Así debe creerlo el príncipe Napoleon, cuando en tales términos acaba de hablar de esa augusta raza en el Senado frances. Estamos de enhorabuena: los progresistas españoles dan la razon al príncipe senador, cuyo tio se llamó *José I*, Rey de España, por la perfidia sin duda de Fernando VII.

Hemos complacido á un Napoleon; debamos complacer tambien á un Palmerston.

Un hombre se alzó en el Congreso español, y declaró: Que el poder temporal de los Papas nada tenia que ver con lo espiritual; que era contrario al catolicismo; que en vez de ser dogmático era herético.

Ese hombre se ha puesto frente á frente de Pio IX y de los Papas sus antecesores, se ha puesto frente á frente de los Obispos del orbe católico, y de los Obispos sus antecesores; se ha puesto frente á frente, él solo, de la Iglesia católica, y le ha dicho... ¿Qué le ha dicho ese desgraciado?... Le ha dicho: ¡que él sabe lo que ella ignora: él, asistido por su razon, y ella, asistida por el Espíritu Santo!...

De todas veras ruego á Dios que perdone á un hombre cuyo entendimiento se ha oscurecido y estraviado. No sabia él lo que decia.

Por lo demas, nosotros católicos, que pasamos por este mundo en direccion á otro mundo, nos acercaremos seguros á la eternidad, siguiendo á los Papas y á los Concilios. Cierto, no lo estaríamos tanto apartándonos de los Concilios y de los Papas por seguir á un orador progresista. No tiene este, que sepamos, las llaves de San Pedro.

Ocurrióselé tambien que podrian vivir juntos en Roma Pio IX y Víctor Manuel; el hombre del derecho y el hombre de la fuerza; el Padre Santo y el hijo rebelde; el Pontífice y el escomulgado. Y si no, que el Papa podria dejar á Europa y á Roma y desterrarse al Asia y á Jerusalen.

Perfectamente; Pedro el pescador fue con un báculo en la mano á conquistar la ciudad de los Césares. El y sus sucesores lucharon para hacerse Reyes de ella y señores del mundo. No derramaron mas sangre que la suya propia, y triunfaron muriendo. Cuando sonó la hora de Dios, la Iglesia se desprendió de las manos del verdugo y subió al trono de Constantino. Este dejó á Roma porque en Roma no podian caber dos Majestades. Desde entonces, de hecho, el Papa fue Rey. Los siglos hicieron su poder temporal, decia Napoleon el grande, é hicieron bien. Yo aclaro este profundo pensamiento; el poder temporal del Papa lo hizo Dios; el poder temporal del Papa es de institucion providencial, así como el poder espiritual es de institucion divina. Por eso ha atravesado tantos siglos, sufrido tantos combates, encontrándose en tan deshechas borrascas, y todo lo que habia en torno suyo ha caido cien veces, y él existe todavía... como poderosa columna que sostiene una alta bóveda que, derrumbándose esta, aun permanece erguida.

El Papa al frente de la Iglesia convirtió al mundo pagano; el Papa lo salvó del bárbaro, oponiendo á sus furores una cruz; el Papa lo salvó del mahometano, precipitando á la Europa sobre el Asia. El Papa (un orador demócrata lo ha dicho, ¿y quién puede negarlo?) creó y civilizó todas las naciones de Europa. Pues si esto es así, ¿hay cosa mas puesta en razon, que por agradecimiento al menos, arrojemos de Europa al que la salvó y la civilizó? ¿No somos buenos católicos? ¿Pues por qué hemos de tener en medio de nosotros á la augusta cabeza del catolicismo, al santo representante de Jesucristo sobre la tierra?

No necesitamos de él, y necesitamos, por otra parte, á Roma, patria de todos los católicos, para entregársela á Víctor Manuel, que ha cedido Saboya, la casa de sus padres, al Emperador de los franceses. El Papa bien puede dejar la ciudad santa á un sucesor mas digno; vaya Víctor Manuel á Roma, para que le bendigan las sombras de todos los Pontífices que allí descansan, y váyase el Papa á Jerusalen. Allí cerca están los drusos.

Lo repito; estamos de enhorabuena: hemos ensalzado á Garibaldi, y los Walkers que han de nacer, ó que viven ya desconocidos, nos saludan; hemos injuriado á los Borbones; y el príncipe Napoleon nos da las gracias; hemos calumniado á la corte de Roma, y declarado su poder temporal herético, y lord Palmerston nos envia sus plácemes.

Buenos católicos, y buenos españoles, hemos alegrado á los mortales enemigos del catolicismo y de España.

Ahora, ¿cómo ha de causarme estrañeza que no encontremos en nuestro corazon *liberal*, ni una palabra de reprobacion

para los horrores de la revolucion italiana? Lo que estraño yo es que no hayamos aplaudido al humanitario Pineli, que llama «crímen á la piedad.»

Nosotros que endechábamos sobre el ilustre Poerio, á quien no mandó fusilar el Rey de Nápoles, ¿no es natural que gritemos ahora ¡viva! á los héroes, que fusilan, por dar ejemplo saludable á los ciudadanos de Milazo, é incendian poblaciones para ilustrar á los Abruzos? Nosotros, que clamábamos ¡horror!... cuando las fuerzas napolitanas arrojaban algunas bombas sobre Palermo rebelada ¿no es natural que palmoteemos ahora al horrible bombardeo de que la bandera parlamentaria no puede salvar á Ancona, ciudad que no se rebeló, y al bombardeo cien veces mas horrible de Gaeta, asilo sagrado del heroismo y de la desgracia?

No me acuerdo yo de los tratados; ¿son pactos solemnes, firmados por las naciones? Que se huellen, no importa. Que se proclame por Reina del mundo á la fuerza, no conozco doctrina mas liberal; pero antes que los tratados hay una cosa en el mundo que se llama derechos de gentes; hay una cosa en el mundo que se llaman las leyes del honor. Y si ha habido quien mintiese al mundo, reprobando en público lo que alababa en secreto; invadiendo sin declaracion de guerra estados amigos, alargando en señal de amistad á un hombre su mano, mientras preparaba el puñal para herirle por la espalda; ese tal podrá ser alabado por pocos en el tiempo presente; pero será execrado por todos hasta la mas remota posteridad.

¡Oh! yo deseo con todas las fuerzas de mi alma la independencia de Italia: yo deseo, ya lo dije, verá esa bella madre de la raza latina una por la confederacion de sus príncipes, y por lazos de interes entre sus pueblos, una y poderosa y levantada sobre toda influencia estranjera! Yo deseo la libertad de los italianos, como la de todos los hombres; que la libertad no es incompatible con el cristianismo, sino que es hija de él y puede vivir bajo todos los climas, en todos los tiempos y sistemas de gobierno conocidos. Esto es verdad; pero tambien lo es, que no se ha llegado, no se llegará nunca á la independencia de los pueblos y á la libertad de los hombres por los caminos del sacrilegio, del deshonor y de la injusticia.

Se ha equivocado quien ha creido ver en eso que se llama cuestion italiana el principio de la organizacion definitiva de la raza latina. No es así; esa cuestion nobilísima, aspiracion en un principio, inspirada y alentada por Pio IX, hácia un fin santo de independencia, bastardeada ahora por la ambicion del Piamonte, y corrompida por el soplo de Francia y de Inglaterra; no es mas que una continuacion, una fase nueva de aquella gran revolucion que á últimos del pasado siglo castigó á Francia y á Europa.

Francia entonces no logró su libertad: Robespierre la despedazó, y Napoleon el grande la ahogó. Despues entró á saco á toda Europa. Y despues, cayó. Italia tampoco logrará ahora su independencia; será castigada y servirá de instrumento para el castigo de Europa.

La revolucion francesa quiso desterrar á Dios de la sociedad: para nada necesitaba de él; el género humano habia llegado á su mayor edad. La revolucion italiana, sin saber los muchos que lidian hoy por su triunfo y se arrepentirán mañana, se dirije al mismo fin. No tiene el valor de su madre y es mas hipócrita; por eso la vemos contentarse, al parecer, con arrojar de Italia al representante de Jesucristo. Para nada le necesita; la jóven Italia ha llegado á su mayor edad.

Así pienso yo, amigo mio; yo veo en esta revolucion el mismo espíritu de aquella revolucion tremenda; espíritu enemigo de la paz y de la libertad de Europa: yo solo veo nuevos males, nuevos castigos de Dios, nuevas lecciones para el mundo.

Y concluyo diciendo con mas razon que se dijo en 1843: «Dios salve á nuestra España: Dios salve á nuestra Reina.»

Adios, amigo mio: siempre de V.

Valencia 17 de marzo.

ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

LAS ARISTOCRACIAS.

A propósito de unas palabras del señor Obispo de Pamplona, viene *La Discusion* armada de cuatro testos que no entiende, para sostener que la Religion cristiana es enemiga de la aristocracia.

¡Cuánto ganaria *La Discusion* si en vez de cultivar la sabiduría *autonómica*, dedicase el tiempo á aprender el modesto librito por donde estudian los niños la Religion católica!!

Es cierto, buen autónomo, que el catolicismo ha proclamado la *igualdad*, puesto que definiendo al hombre, dá á todos los hombres un mismo orígen y un mismo destino.

Es cierto que la Iglesia ha elevado al sólio pontificio á hijos de pobres zapateros ó porqueros y hasta á míseros esclavos. Por eso precisamente renegamos nosotros de la democracia que, mintiendo siempre á los principios que profesa, aspira á realizar lo que solo el catolicismo ha realizado en el mundo.

Pero de que el catolicismo proclame y *practique* la igualdad, ¿ha de inferirse que *La Discusion* tiene razon contra el Obispo de Pamplona?

¡Que confusion de ideas! *sapientísimo* colega.

Sin gerarquias no hay sociedad posible, y la Iglesia que es una institucion esencialmente social, las reconoce y las respeta.

Hermana *Discusion*, la aristocracia es un hecho cuya existencia se funda en la misma naturaleza humana.

¿Es *igual* un redactor del autónomo al pobre menestral que vive ganándose el sustento con el trabajo de sus manos?

¿Se le ha ocurrido alguna vez al señor Castelar, por ejemplo, vestirse de chaqueta para ir á enseñar á sus discípulos?

No.

La aristocracia no es para la Iglesia una odiosa distincion; es un premio, concedido á la virtud y al mérito.

Es una distincion social, justa, santa y necesaria.

Siempre ha existido y con uno ú otro nombre, jamás dejará de existir. La exige la historia, la proclama la humanidad, y está fundada en la misma naturaleza de las cosas. Colon descubrió un mundo. La sociedad lo declaró grande, y las leyes consignaron y protegieron esta distincion que ya la naturaleza habia dado al genio que hizo brotar de los mares un nuevo mundo.

Guzman el Bueno se hizo inmortal en la defensa de Tarifa. Las leyes le dieron un título de honor, y ese título de honor, antes que por las leyes, se habia consignado por la humanidad.

La nobleza, por otra parte, es y debe ser hereditaria. Esto lo exije la naturaleza, y será así, aunque las leyes resuelvan lo contrario.

La casa en que ha vivido un grande hombre se mira con respeto.

Los viajeros han espuesto mil veces su salud, su dinero y hasta sus vidas por ver el sepulcro de Homero, ó por repetir en voz alta el nombre de Leonidas en las Termópilas. Un autógrafo de Voltaire, la pluma de Rouseau, el sombrero de Napoleon, todo lo que ha pertenecido á un hombre célebre se mira con respeto en el mundo. Y cuando se respeta el sombrero, la pluma, el papel, la casa, que en sí nada valen, ¿querrá el diario autonómico que se desprecie al hijo, al nieto del gran de hombre, cuya sangre llevan, cuyo apellido no se les puede quitar?

Un grande hombre espone mil veces la vida, derrama su sangre y salva á un pueblo, defiende con valor heróico una fortaleza ó hace un descubrimiento inmortal. ¿Qué hace en este caso la humanidad? ¿No erige monumentos, no levanta arcos triunfales para bendecir su memoria y enaltecer sus insignes proezas?

¿Y será contrario á la Religion, será injusto, será opuesto al espíritu del cristianismo, que hagan las leyes, que consignen las leyes lo que, con las leyes y sin las leyes, tiene hecho y hará siempre la humanidad?

Por lo demas, si *La Discusion* quiere conocer cuál ha sido el espíritu de la Iglesia, puede si gusta leer las actas de los mártires, y en ellas verá cómo el *cristianismo primitivo* consignaba, con especial elogio la constancia, el desprendimiento, el heroismo de los mártires, cuando los mártires eran descendientes de ilustres familias romanas. Lea el martirio de San Sebastian, el de Santa Inés, el de tantos y tantos cristianos, cómo renunciando honores, riqueza, altos puestos del Estado, se entregaban espontáneamente á los brazos del verdugo.

Demócratas *igualitarios*, el mundo os conoce demasiado para dejarse seducir por vuestras palabras.

El mundo ilustrado sabe que la igualdad del catolicismo dista mucho de la igualdad revolucionaria.

La igualdad católica respeta el órden gerárquico en las sociedades.

La igualdad *revolucionaria*, un orador ilustre lo ha dicho, no es otra cosa sino *un sueño de la envidia y una vision del orgullo.*

ALOCUCION DE SU SANTIDAD.

Damos cabida en lugar separado al parte que anuncia la nueva alocucion pronunciada por el Sumo Pontífice.

Estas palabras son otro llamamiento hecho á la conciencia del mundo católico.

De Roma sale todavía la voz augusta, que á despecho de los impíos, proclama solemnemente la verdad.

Orgullo nos causa poder consagrar nuestras modestas fuerzas á la causa santa, que se simboliza hoy en el gran Pontífice Pio IX

El parte dice así:

—*Roma* 19.—En la alocucion que pronunció en el consistorio de ayer Su Santidad, contesta el Padre Santo á los que pretenden que el pontificado es inconciliable con la civilizacion, que el pontificado actual ha propagado siempre la verdadera civilizacion.

El Papa declara que es contrario á esa pretendida civilizacion que persigue á la Iglesia, encarcela á los Cardenales, Obispos y sacerdotes, suprime órdenes religiosas, despoja á la Iglesia y huella á sus pies la justicia. Deplora que el Concordato haya sido violado en el reino de Nápoles, declara que siempre ha estado dispuesto á hacer libremente concesiones y á aceptar las que le aconsejen los príncipes católicos, pero no puede acoger consejos y demandas injustas de un gobierno usurpador. Deplora el trastorno de toda autoridad, promete perdon á los estraviados y confia la causa de la Iglesia á Dios, vengador de la justicia y del derecho.»—

SESIONES DEL CUERPO LEGISLATIVO FRANCES.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el estracto de los debates del Cuerpo legislativo frances, que hoy comenzamos á insertar, pues la historia de esta solemnidad parlamentaria es clave que, esplicándonos todo el tenor de pasados sucesos, ofrece datos preciosos para conjeturar los futuros.

Tenemos un placer en consignar que los oradores católicos de Madrid, se están distinguiendo esta Cuaresma por su habilidad, por su talento, y por el tacto con que están refutando las modernas herejías.

En los últimos dias hemos tenido el gusto de oir dos jóvenes oradores que elogiamos con justicia.

El Sr. Tristan Medina en los sermones que ha predicado en la iglesia de D. Juan de Alarcon, ha manifestado profundos conocimientos y dotes oratorias que no son comunes.

D. Pio Hernandez Fraile, jóven de gran provecho, está igualmente manifestando cualidades de orador sobresaliente.

A estos nombres debemos añadir el de los Sres. Franco, Castro, Montes, Cumplido, y muchos otros que sentimos no recordar en el momento. Los enemigos de la Iglesia que acusan al clero de ignorancia, se conoce que ni leen las brillantes pastorales de los Obispos, ni escuchan los magníficos discursos de los predicadores católicos.

PARTES Y NOTICIAS.

El *Daily News*, periódico inglés, protestante y órgano por añadidura del *célebre* Russell, ha publicado un artículo importantísimo, del cual tomamos algunas frases, para consuelo de los débiles que no tengan fe en el próximo triunfo de la justicia. Ante todo, oportuno es consignar que el artículo está traducido, no por nosotros, sino por *Las Novedades*, diario garibaldino.

«Es sabido, dice el periódico inglés, que, *sin las poderosas influencias que se han puesto en juego*, la mayoría de la alta Cámara hubiera votado *en favor* del Papa y *contra* el Emperador.»

«¿No seria el Senado de 1861 tan capaz como el de 1814 de votar la cesacion del imperio en Francia?»

«Los realistas en Francia dominan la sociedad *por la moda.*»

Es decir, que las *viejas ideas* están de *moda*. Es decir, que los partidos muertos están hoy sobre el candelero, nada menos que en la primera nacion del mundo. Es decir, que la nacion que marcha al frente de la civilizacion se honra de presentarse en público con la Cruz y con la escarapela blanca en el pecho. Es decir, que las ideas que sustentamos vivas están, y muy vivas, en el vecino imperio. Agradecemos la confesion del diario protestante. Gracias por la traduccion al periódico neo-protestante, que con el título de *Las Novedades* se publica en España.

El partido realista continúa, de una y otra rama ha adoptado la táctica de alistarse *bajo la bandera de la Iglesia*.

Luego la Iglesia es poderosa. ¡Ah! nadie mejor que Napoleon conoce hasta dónde alcanza su poder. Los católicos lo hicieron popular. Los católicos lo llevaron á la presidencia, le dieron el trono, y le han sostenido en él. Los católicos ahora, naturalmente, le abandonarán. Eran su indestructible pedestal; se retirarán, y con su desvío, le dejarán en el aire, ó cuando mas, colocado sobre el *pequeño Napoleon* de Victor Hugo.

«Los Rayneval, los Perier, los Tocqueville, los Villemain, los Cousin y otras *eminencias* del partido constitucional han declarado, *que no hay esperanzas para la libertad, ni aun para la inteligencia francesa*, sino acogiéndose á la sombra del pabellon romano.»

«Hoy la moda, es mandar los hijos á las escuelas de los jesuitas.»

Por esto el *Siècle* y la *Opinion Nationale*, periódicos muy *liberales*, se trasladan al campo del mas brutal despotismo, y combaten la libertad de enseñanza que siempre han mirado, como el mas sagrado de sus dogmas.

«En 1861 ya es demasiado tarde; porque los legitimistas y orleanistas, *encontrándose sostenidos por la Iglesia*, y POR EL SENTIMIENTO GENERAL, conservador contra la revolucion que amenaza trastornar la Europa, se unen estrechamente, etc.»

Necesario creemos recordar que estas palabras no son de un periódico religioso; son del mas acérrimo adversario de la Iglesia; son de un diario protestante que sin saberlo, contra su voluntad, esta vez, escribe la verdadera historia.

«Y esa oposicion *es mas formidable* por su alianza con el alto clero y con Roma.

Lean y relean los católicos estos párrafos del periódico inglés y protestante y quedarán llenos de consuelo, al ver que hasta nuestros mas implacables adversarios confiesan nuestro poder y nuestra influencia; que hasta los revolucionarios de Lóndres dicen, sin rodeos, que el sentimiento general está pronunciado contra Napoleon, y que la revolucion amenaza con el trastorno de la Europa.

No podríamos decir nada mejor, ni mas verdadero en favor de nuestras ideas.

El ministerio sardo ha dimitido. Cavour está encargado de formar un ministerio que pueda servir para toda la Italia. En cambio toda la Italia está buscando un buen retiro para que Cavour y otros personajes mas elevados que Cavour, lloren en él las faltas que los debe conducir á la plena destruccion del Piamonte. Víctor Manuel ya no es Rey. Los tiranos conquistadores se colocan fuera del derecho. D. Víctor, al dejar de ser Rey del Piamonte, ha dejado de ser Rey; ha hecho abdicacion; ya no es monarca, ni como tal puede tratarse.

El Padre Santo en su alocucion del 18 ha rebatido á los que dicen que el pontificado es incompatible con la civilizacion, y ha vuelto á lanzar los anatemas contra los bárbaros despojadores de Italia. Los rayos del Vaticano no rompen los huesos; pero los secan, y los huesos secos tienen corta vida, se convierten en polvo.

La Armonia en una correspondencia de Paríz, con fecha del 12, dice que la Emperatriz ha pronunciado un discurso acerca de las actuales circunstancias, que hizo llorar á la princesa Clotilde.

La Opinion Nationale cree que los discursos anti bonapartistas del Congreso y del Senado, son efecto de una conspiracion. Esto es intimidar. Por fortuna los católicos del vecino imperio tienen bien probado su valor.

La justicia de Napoleon es tan conocida y tan indisputable, como su generosidad. El príncipe Napoleon, ayudado por tres ó cuatro Pares que le *apuntaban* ó le leian y coordinaban los apuntes que antes le habian dado, *formó* un discurso que lleva su nombre y que solo es un tejido de calumnias contra el Papa, contra nuestra Reina y nuestro gobierno, contra la verdad y contra todo lo bueno. Pues bien; este monstruoso parto de la boca y de los oidos del tal príncipe, ha podido ser publicado como folleto y repartido en número que pasa de 300,000 ejemplares. Para esto Napoleon ha dado permiso.

M. Keller, diputado, ha pronunciado un discurso contra Napoleon y contra el príncipe, en el cual, con admirable elocuencia, ha confundido á todos los altos y bajos calumniadores de la *Santa Sede*. Para la publicacion de este discurso en forma de folleto no se ha podido obtener permiso.

ESTRACTO DE LA DISCUSION DEL MENSAJE DEL CUERPO LEGISLATIVO FRANCES AL EMPERADOR NAPOLEON.

(Sesion del 11 de marzo.)

El conde de *Flavigni*: Señores: En el recinto del Senado, santuario de las ideas de órden y de prudente libertad, en el cual debe todo ser elevado y comedido, se ha hecho una especie de programa ó manifiesto de la política italiana, ó mas bien europea. Las paredes de la antigua Cámara de los Pares han debido admirarse al oir un lenguaje que tenian olvidado desde la época en que Luis Blanc sostenia en ella la igualdad de los salarios... (Muy bien, muy bien; agitacion, murmullos.)

Este lenguaje lo ha usado un personaje eminente en el estado; un personaje colocado muy alto en los escalones del trono. Con palabras que en Francia y Europa han debido causar admiracion al oirlas salir de aquellos labios, ese orador, dió el mentís mas formal á la política imperial de estos últimos diez años, lenguaje que no ha sido rechazado en el Senado por los representantes del gobierno, y no ha sido objeto sino de tímidas salvedades. Aun mas: fuera del Senado ha recibido la aprobacion mas apasionada, y el ministro, el consejero de la corona que se halla encargado mas especialmente de velar por la tranquilidad de los ánimos y la seguridad de los intereses, no ha temido propagar por el telégrafo esa aprobacion apasionada, sin advertir que sembraba al mismo tiempo el temor y la inquietud en el país. (Viva aprobacion.)

¿Cuál es la importancia de esta política, sea con relacion á Italia, sea con relacion á los asuntos generales de Europa? Permítaseme esplicarme sobre este punto brevemente, pero con entera libertad.

Esa política es la que ha censurado y rasgado el tratado de Villafranca; tratado en que la buena fe, el honor y la firma de Francia estaban comprometidos; tratado que era un acto, me atrevo á decirlo, de la mas alta prudencia.

¿Cuál fue el pensamiento del Emperador? Pero antes de recordar el pensamiento del Emperador, permitidme decir una palabra del Piamonte, que hace tan gran papel en este asunto.

El Piamonte se lo debia todo á la Francia; Francia lo habia hecho todo en los asuntos de Italia; la espada de Francia y no la del Piamonte es la que libertó á Italia; á Francia correspondia ser árbitra de los destinos de Italia. Sin embargo, el Piamonte, que se lo debia todo á Francia, no solo se ha conformado con sus consejos, sino que lo ha hecho todo para que el tratado de Villafranca llegara á ser una letra muerta en las manos de Francia.

El Piamonte no se ha contentado con desconocer nuestras ideas y nuestros consejos; nos ha engañado, nos ha puesto en la situacion mas falsa: en la situacion de una gran Potencia que ha sido engañada, y que por eso parece no tener ella buena fe con las demas.

Vuelvo á la cuestion del tratado de Villafranca. El Emperador habia querido proteger dos grandes intereses eminentemente franceses: habia querido mantener el pontificado en sus condiciones de dignidad y de independencia; habia querido tambien, por interes de nuestras fronteras y de nuestra política tradicional, mantener la division de los Estados de Italia.

En cuanto al primer punto, examinaremos cuán diferentes son los pensamientos de Francia y del Emperador, de los de la política revolucionaria que estoy caractizando. Fiel el Emperador á las tradiciones del gran fundador de su dinastía, que habia arreglado de una manera tan feliz y tan hábil las condiciones de la union necesaria entre la Iglesia y el Estado, habia comprendido, como Napoleon I, que era preciso sostener la obra de Carlo Magno, la obra que los siglos habian hecho y hecho bien.

Estas son las propias palabras de Napoleon I, palabras que se han aplicado mal por su sobrino. Habia comprendido que el soberano de una nacion católica, y mas católica de lo que se cree, debia poner su gloriosa espada á los pies de los altares, debia respetar él mismo y hacer respetar al pontificado. Este era y este es todavía el pensamiento del Emperador; pero no es esto lo que queria la revolucion italiana. La revolucion italiana declaraba que el pontificado es un edificio ruinoso; una mancha de tinta sobre el mapa de Italia; una especie de vaso rajado, que se salia por todas partes. Decretaba la caida absoluta del pontificado, y consentia, cuando mas, en dar una hospitalidad irrisoria al Jefe espiritual de la Iglesia, en un rincon de Roma, en una de las orillas del Tiber, al lado, bajo la proteccion y la influencia de los Reyes de Italia, de quienes sin duda se quiere que los Papas sean capellanes mayores. (Movimiento.)

En cuanto á la otra cuestion, la de los territorios, ¿cuál era el pensamiento del Emperador? Habia creido que podria conciliar los intereses de Italia con los intereses de Francia con un sistema de federacion; no queria trastornar, sino mantener el derecho. Así como fue el paladin del derecho en la guerra de Crimea, así tambien quiso en Italia sostener, en cuanto fuera posible, lo existente entonces.

Este era un acto de alta prudencia, pero no era el que convenia al Piamonte; al Piamonte no le bastaba que se introdujeran mejoras en Italia; lo que queria eran territorios, muchos territorios, y, como él mismo lo ha dicho con prodigiosa franqueza, no podia aceptar la mitad cuando tenia ocasion de cojerlo todo. Queria á Roma y Venecia. Roma en primer lugar; y tomar á Roma, es destruir la unidad de la Iglesia en la persona de su Jefe, unidad que es la garantía y el distintivo del catolicismo. Sin Roma, el catolicismo se separa; la unidad de la Iglesia es destruida, y los miembros de esa gran familia se dividen con gran satisfaccion de la protestante Inglaterra. (Muy bien, muy bien.)

Ahora examinaré rápidamente las consecuencias de esta política bajo un punto de vista europeo. ¿Qué está haciendo esa política?

Proclama principios funestos que traen á la memoria los mas tristes recuerdos, que tienden á sublevar todos los pueblos contra sus gobiernos; á sublevarlos, sobre todo, contra los Reyes que califica de Reyes de derecho divino, para oponerlos á los Reyes que califica de Reyes de derecho popular; como si estos, aun desde la primera generacion, no reclamaran las ventajas del derecho hereditario lo mismo que los otros. (Movimiento.)

Esta política es la que tiene palabras de desden y de insulto para nobles infortunios, para los que el Emperador tuvo en su discurso palabras de noble simpatía que fueron aplaudidas por Francia, por Francia, patria del valor y del honor militar; por Francia, que no solo tiene simpatías por los pueblos esclavizados, sino que las tiene tambien para monarquías oprimidas cuando se defienden con dignidad y entereza. (Aprobacion en todos los bancos.)

Esta es la política que actualmente impide á Hungría aceptar las libertades que se la ofrecen; ella es la que agita á Polonia, ella la que no quiere que Polonia espere el momento en que Rusia, que ha entrado ya en una ancha via de reformas, le conceda derechos políticos mas considerables que los que se invocan en virtud de los tratados de Viena; ella, la que sin poder socorrer á los habitantes de Varsovia, los echa encima de las bayonetas rusas, y lleva los cadáveres luego ante el consulado de Francia. (Muy bien, muy bien.)

Así prepara esta política la renovacion de aquellas alianzas continentales contra nosotros, que la guerra de Crimea habia felizmente disuelto; así prepara esa unidad de Alemania, que seria un gran peligro, y que todos los grandes hombres de Estado han combatido siempre, y mas que nadie Enrique IV, el único entre nuestros Reyes que ha encontrado gracia en el discurso del príncipe Napoleon. (Muy bien, muy bien.)

Esta política es tambien, señores, la causa del malestar, de la desconfianza general de Europa: ella es causa de que veamos las grandes y fecundas empresas de la paz reemplazadas por numerosos armamentos que agotan el sudor de los pueblos y que conducen indefectiblemente á la guerra.

Esto es lo que hace esa política, que creo haber caracterizado; es la política revolucionaria, no la que ha proclamado el gobierno del Emperador. Esta política, Francia la conoce, y la ha visto trabajar mas de una vez; la teme, y por eso se halla hoy inquieta. Un ministro piamontés decia en la tribuna de su país: «Francia mete miedo, aun cuando se sonria.» Yo diré: la revolucion causa pavura, aun cuando no haga mas que llamar á la puerta. Lícito es á toda persona razonable y prudente inquietarse cuando oye discursos como el del príncipe Napoleon; cuando ve fijados en las esquinas despachos telegráficos tales como el que voy á leer á la Cámara, espedido por el ministro del interior:

«Un magnífico discurso del príncipe Napoleon ha ocupado toda la sesion del Senado, y ha producido inmensa sensacion.»

Es indispensable que el gobierno se esplique sobre este lenguaje; ya es tiempo de que las dudas y la incertidumbre desaparezcan; ya es tiempo de que los consejeros de la corona digan si la política que señala el discurso del príncipe Napoleon es la verdadera, si se la tolera, ó si se la rechaza, ya es tiempo de que sepamos si Francia conservará su posicion en Roma, en favor del pontificado, ó bien si debe sacrificar al Piamonte á Italia entera con ese pontificado cuya existencia tiene tantos siglos.

Tomaré parte en la discusion que se abra sobre el párrafo del mensaje relativo á Roma y á los acontecimientos de Italia; por ahora me limito á protestar contra los principios de esa política funesta, cuyos peligros he querido señalar, esperando dar á los consejeros de la corona una ocasion de rechazar esa política, y de volver la tranquilidad á los ánimos. Y no se nos objete que los consejeros de la corona no son responsables de los discursos que se pronuncian. Son responsables de su silencio: y nunca el silencio tendria significacion mas lamentable que en las presentes circunstancias. (Gran agitacion y grandes señales de aprobacion en muchos bancos.)

El baron David habla á favor del proyecto de mensaje. Combate la idea de la unidad italiana, reprende ágriamente al Rey del Piamonte por su ingratitud para con Francia, y reprueba la interesada y cínica política inglesa. Verdad es que este orador, como todos los que defienden la conducta de Bonaparte, no sabe tampoco justificarla mas que con la razon de que es conveniente *á los intereses de Francia*: pero no están los tiempos para reparar en tales inconsecuencias. Como quiera, merece citarse el siguiente trozo:

«Creer que en las relaciones internacionales pesan mas la gratitud ni los resentimientos que los intereses, es una falta, y falta gravísima. Miradlo, si no. Ya en estos momentos está Italia siendo ingrata. Por ella hemos vertido nuestra sangre; por ella hemos hecho gastos considerables, en tanto que Inglaterra se contentaba con darla buenos consejos... Me equivoco, consejos interesados. Pues váyase á Italia; búsquese la influencia dominante, y se tropezará con la influencia inglesa.

El mismo Rey del Piamonte, en su discurso de apertura, ha puesto iguales en los dos platillos de la balanza á Francia é Inglaterra, ¡cómo si los servicios otorgados hubiesen sido iguales! ¡Y cuando tales hechos ocurren, se nos quiere entusiasmar con las supuestas ventajas que ha de reportarnos la formacion de una marina secundaria, no en Odessa y Cronstad, como la de Rusia, no en Constantinopla, como la de Turquía, sino á nuestras mismas puertas?—(El encomiador de estas ventajas fue el príncipe Napoleon).—¿Se nos elogia una marina que habia de unirse á la de Inglaterra para arruinar nuestro comercio de Levante? Destruir la escuadra turca en Navarino, fue mal hecho; debilitar la escuadra rusa en Sebastopol, tampoco fue quizá muy acertado; pero si activásemos el desarrollo de la marina italiana, seríamos imperdonables. En la hipótesis de la unidad de Italia, que considero irrealizable, no ganaríamos un aliado, sino un rival; rival que recibiria el apoyo de Inglaterra; rival que quizá se concertaria con Austria. No os equivoqué; Austria se consolaria de haber perdido á Lombardía y aun de perder el Veneto, si se la ofreciesen compensaciones por la parte del Danubio;—y además, nos amenaza la cuestion de Oriente, cuestion que el mejor dia, mañana quizá, puede venir á frustrar todos los cálculos y combinaciones.»

El baron David presiente en el párrafo citado el pago que aguarda á Francia por su conducta en la cuestion de Italia. Ya se irán alborotando las conciencias napoleónicas, y pagando tributo á la justicia de Dios.

El resto del discurso de este orador es deplorable. Se declara amigo de la potestad temporal del Papa, pero solo por política, y hasta donde lo consientan los principios revolucionarios del imperio frances. Atrévese á decir, «que las tropas pontificias no debieron oponerse á la invasion piamontesa, porque no debe armar cruzadas quien solo está llamado á bendecir los laureles de la paz.» Búrlase del Concordato entre Austria y la Santa Sede: hártase de llamar ingrato y terco á Su Santidad; llega á decir que la Iglesia trata *como madrastra* á su *hijo primogénito*, el Emperador de Francia: que los consejeros del Papa se proponen derribar del trono á Luis Napoleon; que Su Santidad está portándose como un enemigo de los italianos. «Si se continúa oyendo con desprecio nuestras súplicas (dice el orador), si insiste en su actitud amenazadora una parte del clero frances, olvidando todo lo que en favor suyo ha hecho el Emperador de diez años á esta parte, aconsejamos al gobierno que se ponga en estado de legítima defensa; que se aparte de una situacion que no nos ha acarreado mas que conflictos, injusticias é ingratitudes; en fin, que retire nuestras tropas de Roma. Esta línea de conducta corresponderá á lo que exijen los sentimientos generales de la nacion. (Movimiento en diversos sentidos; negativas en muchos bancos.) Creo que no se me acusará de falta de franqueza.»

En efecto: por su franqueza pueden correr parejas el baron David y el príncipe Napoleon.

Defendiendo luego el orador lo hecho en la Italia meridional, amontona calumnias sobre Fernando II y Francisco II; protesta contra las simpatías que han despertado los infortunios de este heróico príncipe; dice que *en la Francia liberal solo tienen derecho á ser simpáticas las víctimas de la tiranía*; elogia á Victor Manuel por su vergonzosa conducta en la conquista del reino napolitano; pronúnciase abiertamente por la idea de una confederacion, por supuesto, sin devolver al Papa lo que se ha robado, y habla, en fin, de la política interior de Francia, mostrándose partidario del poder dictatorial de Luis Bonaparte, él, que tanto cuida por los derechos del pueblo de Nápoles y Roma.

Tal es el señor baron David. Para ayudar á nuestros lectores á comprender su discurso, vamos á imitar al orador en su franqueza. Sépase, pues, que el baron David pasa por ser hijo adulterino del ex Rey Gerónimo; ó en otros términos: que es hermano bastardo del príncipe Napoleon, que tan buenas cosas dijo en el Senado francés.

Tras él, usó la palabra el Sr. Gouin, cuyo discurso versó todo sobre materias de Hacienda. Este orador demostró, como tres y dos son cinco, que el supuesto equilibrio entre los gastos y los ingresos del presupuesto frances, equilibrio obtenido, al decir del gobierno, sin nuevos gravámenes de los contribuyentes, consistia real y verdaderamente en que se habian establecido nuevos impuestos, nada menos que en cantidad de 200 millones de francos, ó sean 800 millones de reales.

El Sr. Kœnigswarter habló despues á favor de la revolucion italiana con todas sus consecuencias. Este señor ha de ser protestante ó judío, si juzgamos por las siguientes palabras: «No me corresponde, ni me conviene tratar la cuestion de la potestad temporal del Papa, y estoy seguro de que la Cámara comprenderá mi reserva en este punto.» (Risas de aprobacion.) Para juzgar de su discurso y del efecto que produjo, haremos algunas citas.

«Italia se ha libertado, gracias á la cooperacion simultánea y escepcional de un aliado poderoso, como Napoleon III, un Rey valiente como Victor Manuel, un estadista de genio como el conde de Cavour, y un patriota honrado y desinteresado como Garibaldi. (Carcajadas.)

Vióse á los parmesanos, modeneses, toscanos, romañoles, sicilianos y napolitanos, sacrificar y olvidar su nacionalidad particular, convirtiéndose el amor propio de las autonomías en firme voluntad de ser todos italianos libres (negativas),—¡vióse, en fin, una gran nacion, llena de agradecimiento á Francia, (protestas)—cuya preciosa alianza buscará siempre, digan lo que quieran los que todo lo ven torcido: porque esa alianza es favorable á los intereses de ambas partes. (Interrupciones.)

Se ha acusado altamente y se acusa todavía á Victor Manuel de haber violado el derecho de gentes, vendido á sus aliados, despojado á sus vecinos.....

Muchas voces. ¡Pues ya se vé que sí!

El orador: Despues de haber defendido á Victor Manuel, pasemos á la justificacion de Garibaldi. (Risas estrepitosas.) Señores, ¿se comprende que hubiera entrado Garibaldi en Nápoles, si no le hubiesen considerado las poblaciones como á un amigo y salvador?

El Sr. Keller: ¡Tenia allí á Liborio Romano!.....

Una voz: ¡Y el oro del Piamonte!.....

El Sr. Keller: ¡Garibaldi hizo fuego contra los franceses en 1849!

El orador: Ese valiente capitan ha sido tratado de filibustero y bandolero.

Varias voces: Pues está claro.

El orador: Se ha retirado pobre y fatigado á su isla de Caprera (risas), sin mas recompensa que la dulce conviccion de haber servido á su país, sin provecho para sí mismo, y consolándose con decir: la patria es libre. (Ruido.) No, señores, no es un filibustero, es un héroe. (Risas.)

Por mi parte no quiero dudar, no dudo del agradecimiento de un pueblo á quien hemos libertado de su largo martirio; en todas partes he visto con satisfaccion que existian esos sentimientos al hacer mi último viaje á Italia.

Una voz: Esas son impresiones de viaje. (Risas.)

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

—¿Habla hoy?

—No habla hoy.

—Pues la cosa va siendo pesada.

En los pasillos del Congreso y en las tribunas se repetian las anteriores frases, en las cuales está comprendido todo el interes político del parlamentarismo en estos dias.

Cerca de la mitad de la sesion se empleó ayer en la discusion de dictámenes de pensiones.

Tratóse primero de la que el dictámen de la comision concedia á la viuda del general Junquera, contra el cual presentó un voto particular el Sr. Leis.

El Congreso aprobó el voto particular que anulaba el dictámen.

Presentóse despues otro concediendo varias pensiones á viudas de facultativos muertos durante la invasion del cólera, y fue aprobado sin discusion. Despues pronunció algunas palabras el Sr. Olózaga, pidiendo que se cumpliese la ley que disponia que los militares no se casasen de subalternos no tienen derecho á pension, ó se reformase, si se cree necesario, la legislacion en este punto.

El señor presidente del Consejo dijo que creia conveniente la conservacion de los reglamentos del Montepio.

Continuó despues la discusion del proyecto de ley sobre arreglo de las provincias.

Leido el art. 29 la comision admitió dos enmiendas que se referian al modo de hacer la eleccion. El Sr. Calvo Asensio se opuso á una de ellas porque prejuzgaba en algun modo la cuestion de elecciones que corresponde á la ley electoral.

Aprobado este artículo pasóse al 30, que exigia mayoría absoluta de los electores de la provincia para elegir diputado.

El Sr. Navarro pidió que se suprimiera el artículo por estar en contradiccion con una enmienda admitida en el anterior que establecia la suficiencia de la mayoría rela-

tiva; el Sr. Perez Zamora se lamentó tambien de esta contradiccion, afirmando que la ley quedaria mucho peor de lo que estaba cuando salió de manos del Sr. Posada Herrera, y por último, el Sr. Calvo Asensio impugnó el artículo, porque, o establecia una gran diferencia que no debe existir entre las elecciones de diputados provinciales y de diputados á Cortes, ó prejuzgaba la cuestion de la ley electoral, si ha de conservarse la armonía que entre ambas debe haber.

Puesto el artículo á votacion fue aprobado por 110 votos contra 69.

Los artículos siguientes, hasta el 34, fueron aprobados sin debate.

Este último dió motivo á una ligera discusion en que los Sres. Gonzalez de la Vega y Madoz protestaron contra la facultad que se da al gobierno para declarar nula ó válida la eleccion de un diputado.

Esta protesta no impidió que fuese aprobado el artículo.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 18.—Las noticias de Nueva-York llegan al 7. El embajador inglés habia notificado á Lincoln que su gobierno no reconoceria el bloqueo de los puertos del Sur, á menos que no sea completo y efectivo. Se asegura que Francia y las demas grandes potencias harán igual declaracion.

Washington 8.—Las noticias del Sur son belicosas.

Nápoles 16.—Antes de presentar la dimision Liborio Romano ha declarado que el pais está descontento é indica el remedio. Se ha mandado celebrar con fiestas en todo el reino el aniversario de Garibaldi.

París 20.—El Cuerpo legislativo desechó la enmienda sobre demoliciones en Paris.—Se ha dictado auto de prision contra Escondrio.

El Morning-Herald dice que los piamonteses entrarán hoy en Roma.

El general Goyon impidió la demostracion que trataba de hacerse en Roma.

Civitella del Tronto se resiste á obedecer la órden de Francisco II para que se rindiese.

Idem 20.—La *Gaceta* de Agram manifiesta grandes temores de una insurreccion en Rapahs y toda la Hezzegrina. Muchos montenegrinos, unidos á los insurgentes turcos, se baten diariamente todas á las poblaciones turcas que están en la frontera Montenegro han sido quemados, lo mismo que las provisiones de guerra turcas. Han sido llamados á las armas 7,000 bachi-bozuohs.

Parece que ayer ha habido en Nápoles manifestaciones poco favorables al gobierno sardo, sin duda con motivo de ser los dias de Garibaldi.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Los Dolores de Nuestra Señora y San Deogracias.

Cuarenta Horas para mañana 22.—En Santo Domingo (Cuesta de id.) donde concluye la novena de Nuestra Señora de los Dolores, predicando por la mañana D. Juan Barbero y por la tarde D. Pedro Quilez.

Concluyen las novenas y setenas Dolorosas, siendo oradores á la Misa de las diez y en los ejercicios á las cuatro y media ó cinco de la tarde; en la capilla Real, D. José Ramirez Negro y D. Manuel Muñoz Garnica; en Alarcon, D. Tristan Medina y D. Pio Fraile; en San Marcos, D. Manuel Menendez y el Sr. Montes; en el Cármen, D. Joaquin Cafranga y el P. Bonifacio Peña; en Santo Tomás el P. Salgado y el P. Tornos; en San Andrés, D. José Losada y D. Manuel Gonzalez; en el Caballero de Gracia, ambos sermones, D. Miguel Sanchez; en los Servitas, uno y otro el Sr. Torre y en otros templos varios señores.

Predicarán por la mañana á las diez y por la noche; en San Marcos, D. Ramon de los Santos y el Sr. Urra; en Santiago, el Sr. Montes y D. Gregorio Megra; en San Pedro, D. Patricio Páramo y don Isidro Castelo; en San Justo, el párroco D. Juan Guerra; en los Donados, D. Angel Greño y D. Gorgorio Moro; en San Luis, los dos sermones, don Juan Fernandez; y solo por la noche; en San Cayetano; D. Raimundo Perez y en Santa Catalina de Sena, el Sr. Compañía.

En la Paloma predicará por la mañana, D. Castor Compañía, y por la tarde, el Sr. Aguado y en otros varios templos se hará funcion á la Señora.

En Jesus será orador á las cuatro de la tarde D. Tomás Tapia y por la noche, en Cañizares, don José Ariles; en San Plácido, D. Felipe Velazquez y en la bóveda de San Gines, D. Ciriaco Cruz.

La Misa y oficio divino son de los Dolores de María Santísima, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, calle Ancha de San Bernardo, se celebra solemne fiesta á los Dolores de la Santísima Vírgen, el viernes 22 del corriente; será el orador D. Ruperto Urra, predicador de S. M. Empezará á las diez de la mañana.

NOTA. Este año se celebrarán los divinos oficios el Jueves y Viernes Santo.

Se encarga la limosna ó cera, pues no se cuenta con otro recurso que la piedad de los fieles.

—

Un periódico vizcaino dice, no sabemos con qué fundamento, que ha sido ya nombrado el señor Obispo de Vitoria, iglesia de nueva creacion segun el Concordato.

—

Ha llegado á Bayona D. Joaquin Francisco Pacheco, quien seguirá imediatamente á Madrid.

—

El señor ministro de Estado sigue enfermo.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46] á 53.—La cebada añeja de 22 á 24 1[2 reales.—La algarroba á 28.—Aceite de 68 á 70.—Carne de vaca, 46 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1[2.—Id. de ternera de 69 á 80.—Tocino añejo de 78 á 80.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE, BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49		CONSOLIDADO. 48-95 f. c. v. 49-25 y 30 f. p. v. 49-70 f. p. v. p. 50 c.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		42 45 d.	
Inscrip. de idem........			DIFERIDO.
Mat. del Tes. pref. con interes................	86-50		42-50 f. p. v.
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....		31-50	
Amort. de primera....		17-40 d.	
Id. de segunda.........		23-30	
Id. del personal.........			
Acciones de carreteras: 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		99-75 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		99-75 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs..........		98-60	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		96-45	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		95-25	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....		95-10 d.	
P. v. de Madrid, 8 por. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		108-50 p.	

Acciones del Banco de España. 214-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-05 d.—Paris, á 8 d. v. 5-21 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZAB. DE MESURI
Amberes 16....	47 1[2		41	
Amsterdam 15	47 7[16		41 11[16	
Francfort 15	47 3[8		41 1[8	
Lóndres 15....	49 1[4			
Bruselas 16......			41	
Parte telegráfico.—Paris......				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior 68 10.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-70.
Consolidado ingleses 92 á 1[8 1[4
Idem 92 3[8.

DIRECTORIO ASCETICO.

POR

EL P. SCARAMELLI.

Esta obra se espende al módico precio de 64 rs. tomada en Madrid, y en provincias, franca de porte, á 76 rs. Los que quieran tomarla, se dirigirán á D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, libreria, Madrid. No se da ya por aplicacion de Misas, por haberse concluido la limosna de estas.

CORRESPONDENCIA.

A D. J. N.—Cabezuela 15.—Vinieron segundas y queda abonado á 31 de mayo.

A D. E. M. R.—Piedrahita 3.—Abonado á 15 de agosto.

A D. V. F.—La Galera 1.—Abonado á 31 de mayo.

A D. V. C.—Cullera 2.—Abonado á 31 de marzo.

A D. R. de L.—Chiva 28.—Abonado á 31 de mayo.

A D. J. M. P.—Jaen 27.—Abonadas las tres suscriciones á 31 de mayo: solo envió libranza de 60 rs., pues no vinieron los sellos.

A D. D. A.—Ponferrada 26.—Abonado á 31 de mayo.

A D. F. E.—Lezanus 27.—Abonado á 31 de mayo.

A D. L. F.—Mula 1.—Abonado á 31 de mayo.

A D. Fr. A. R.—Quel 27.—Abonado á 31 de mayo.

A D. A. A.—Córdoba.—Abonado 15 de mayo.

A D. F. A.—Tabera de Abajo 27.—Abonado á 31 de mayo.

A D. M. R.—Sangüesa 27.—Abonado á 31 de mayo.

A D. A. del H.—Framista 28.—Abanado á 15 de mayo.

A D. V. B.—Algemesi 26.—Abonado á 31 de mayo.

A D. F. F.—Aldover 25.—Abonado á 31 de mayo.

A. D. G. de B.—Cabezo 26.—Abonado á 31 de julio.

A D. M. G. M.—Pala de Lena 26.—Abonado á 31 de agosto.

A D. M. D.—Villaviciosa 3.—Efectivamente está abonado á 31 de marzo.

A D. J. A. V.—Fuentespalda 4.—Abonada á 28 de febrero.—Tiene razon.

A D. E. M.—Tu miel 7.—Se recibió su carta del 7, y con ella los sellos.

A D. J M. S. J.—Nágera.—Se recibió su carta y el importe del trimestre.

A D. H. R.—Cebolla 25.—Abonado á 31 de mayo.

A D. B. M. de E.—Villafranca de Guipúzcoa.—Abonado á 31 de agosto.

A D. A. C.—Santiago 24.—Abonado á 31 de mayo.

A D. A. C. H.—Zalamea de la Serena 25.—Abonado á 31 de mayo.

A D. M. P.—Pilar de la oradada 25.—Abonado á 15 de mayo y otra á 31 de id.

A D. J. H. A.—Solana de Béjar 21.—Abonado á 15 de junio.

A D. J. M. I.—Albacete 27.—Abonado á 31 de mayo.

A D. V. M.—Laguna de Tenerife 8.—Abonado á 31 de agosto.

A D. I. M.—Casar de Palomero 23.—Abonado á 30 de abril.

A D. T. M.—Barbastro 25.—Abonado á 31 de mayo.

A D. P. P.—Teruel 26.—Abonado á 31 de mayo.

A D. I. de G.—Marquina 24.—Abonado á 31 de marzo de 1862.

A. D. D. S.—Mierez 23.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. P. B.—Villador 25.—Abonado á 30 de junio.

A D. M. E.—Valencia 26.—Abonado á 31 de mayo.

A D. M. M.—Sigüenza 26.—Abonado á 15 de junio.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

... reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

... á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50. HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 8 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—Extranjero: trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15

MADRID VIERNES 22 DE MARZO DE 1861. NUM. 97.

En el dia 20 hemos girado al señor director de las escuelas de Oriente en Paris, 1,500 rs. de lo recaudado para los cristianos de Siria.

LOS DOLORES DE LA IGLESIA.

Dos fines se propone hoy la Iglesia al recordarnos los dolores de la Vírgen Santísima. Hacernos meditar en las acerbísimas penas que por nosotros sufrió la cándida Vírgen de Nazaret, y mostrarnos la razon de las persecuciones y de los dolores, que jamás han faltado en la Iglesia. La vida de María fue la vida del mártir, porque María era la Madre del Justo. La vida de la Iglesia ha sido, es y será por mucho tiempo la vida de los mártires, porque la Iglesia es esposa querida del Justo y madre de todos los que aman la justicia. Jesus fue perseguido porque reprendia la perversidad de los fariseos. La Iglesia no puede menos de esperimentar contradicciones, porque jamás dejará de lanzar sus anatemas contra los opresores de la inocencia. A Siete Dolores reduce la Iglesia los innumerables padecimientos de la Madre de Jesus. Con el mismo número fijaremos nosotros los eternos dolores de la Esposa de Jesus.

Feliz se juzgaba la Vírgen Santísima por haber sido la escogida entre millares para ser Madre del Redentor. Conformándose en todo con la ley, presenta á su tierno Hijo en el templo. Simeon, santo y anciano sacerdote, que esperaba el consuelo de Israel, ve á Jesus, y enagenado por el gozo, pide al Señor que le arranque del mundo, porque ya sus ojos, despues de haber mirado al Salvador de la humanidad, nada mas debian mirar sobre la tierra. Manifiesta el anciano sacerdote su piedad y su gratitud hácia Dios por la realizacion de su esperanza, y al mismo tiempo traspasa el Dulcísimo Corazon de María con el anuncio de la muerte y dolorosa pasion del divino Infante que presentaba en el templo.

Lo mismo acontece en la Iglesia con los Pontífices.

El mismo Jesus dice á San Pedro, que Satanás lo ha pedido para acribarlo, como el trigo. Serás perseguido en la tierra. En el mundo vivirás oprimido. Serás llevado ante los jueces, y condenado en los tribunales. Por odio á mí, serás aborrecido de los pecadores.

Llegará un tiempo, en el cual todo el que te quite la vida creerá que presta un servicio á Dios.

El Pontificado, primera dignidad de la Iglesia, no puede comenzar, sin el anuncio del dolor y del martirio. El hombre que ocupa la cátedra de San Pedro, en el dia mismo de su ascension, necesariamente recuerda la terrible profecía de Simeon. Así lo esperimentó San Pedro. Así lo han esperimentado todos los Sumos Pontífices. Pio VI al ser elevado al trono de San Pedro, dijo: Me haceis Pontífice. Me dais el martirio.

Pio IX es mirado, como *Crux de cruce*, como mártir por escelencia. Sus trabajos se le han pintado con terribles colorides, desde el dia mismo de su elevacion.

El dolor es la herencia de Jesus. No es posible ocupar la primera autoridad de la Iglesia, sin escuchar la terrible profecía de Simeon.

Herodes deseaba quitar la vida á Jesus, para conservar su degradado cetro. María se vió en la necesidad de retirarse con Jesus á estraños paises, para preservarlo del degüello general que en ódio suyo decretara el tirano.

Los Pontífices cien veces han tenido que aceptar el destierro, como medio único de evitar la muerte.

Gelacio II, perseguido por la ambicion de Enrique V, tuvo que dejar la ciudad eterna y buscar asilo en Francia. Eugenio III, calumniado y condenado por los inícuos partidarios de Arnaldo de Brescia, solo en el destierro, pudo hallar su salvacion. El tirano Federico, con sus amenazas y con sus violencias, tambien hizo salir de Roma el Santo Pontífice, Alejandro III. En el siglo VIII, los Papas Estéban II y Adriano I, amenazados por los tiranos Reyes de la Lombardía, salieron de la capital del orbe católico, y á la proteccion de Pipino y Carlo Magno, debieron la victoria, la paz y la ruina de los *Reyes piamonteses*, que oprimian á la Iglesia.

Muchas veces los tiranos conquistadores han pretendido dar la muerte al pontificado; pero siempre un ángel ha manifestado el peligro á los Papas, han salido de Roma y solo han vuelto, cuando otro ángel les ha dicho: volved á Roma, que ya han muerto todos los ambiciosos que pretendian destruires. Herodes murió, y no pudo degollar al Niño Jesus. Todos los tiranos han muerto, y la Iglesia los ha visto morir, venciéndolos á todos con su abnegacion, con sus oraciones y con su martirio. La sangre de los mártires es veneno para los verdugos.

Jesus quedó perdido en el Templo y por tres dias lloró su pérdida la Vírgen Santísima. San Pedro en las cárceles Mamertinas tambien estuvo perdido para los fieles. Pio VI en Roma y en Florencia, en Turin y en Valance, encerrado en las cárceles del Directorio, no podia menos de mirarse, como perdido para los católicos. Pio VII en Roma y en Fontainebleau, despojado de su libertad, privado de la comunicacion con el orbe católico, perdido estuvo, durante los aflictivos periodos de su encarcelamiento. Estaban ya estos esclarecidos Pontífices en la prision; la sentencia se habia firmado; el pontificado debia morir, pero sino las fuerzas humanas, poseia la proteccion del cielo, y el pontificado apareció al tercer dia, puro y radiante, lleno de vigor y ciencia, confundiendo á los doctores del orgullo y convirtiéndose en consuelo y en viva esperanza para todos los adoradores de Jesus.

En la calle de la Amargura María encontró á su hijo cubierto de heridas, estenuado por la sed y por el cansancio, pronto á ser víctima de la crueldad humana. ¡Oh! Cuántas veces la Iglesia ha visto tambien caminar por la calle de la Amargura, con direccion al Calvario y llevando la Cruz sobre sus hombros, á muchos y muy santos Pontífices del catolicismo!

Gelasio II, anciano, enfermo, perseguido, abrumado, cubierto de oprobios, pasó por la calle del dolor, llevó la Cruz sobre sus hombros y vino á morir, víctima de tan duros padecimientos en un monasterio de Francia. Gregorio VII, por ser amigo de la justicia, por haber odiado la iniquidad, por haber predicado siempre la virtud, cargado con el peso de enormes calumnias, herido y azotado y coronado de espinas por los malvados que se alimentan con el crímen; conducido de tribunal, en tribunal, por déspotas, enemigos de Dios y de los pueblos, en una apartada region de Italia dejó los padecimientos del mundo, para gozar las eternas delicias que en premio de sus virtudes, de su martirio y de su celo, Dios le tenia preparadas en la celestial mansion.

Pio VI, ya con ochenta años, fue tambien conducido al Calvario por la calle de la Amargura. Estaba preso en Roma, como diez y ocho siglos antes lo estuvo Jesus en Jerusalen. Un ministro de la *humanitaria* república francesa, con toscos modales, se acerca á Su Santidad, y le dice: «Es menester que salgais de Roma.»

«Soy muy anciano, contestó el Papa; acabo de sufrir una penosa enfermedad; aun no he convalecido; no puedo abandonar mi pueblo ni mis deberes; quiero morir aqui.»

«En cualquier parte morireis, respondió Haller, con acento brutal.»

—No oreis mas; *despachaos* pronto, añadió el ministro de la *humanidad* revolucionaria.—

—Yo iré adonde me lleveis, contestó el anciano Pontífice, elevando sus ojos y sus manos al cielo.—

Larga fue para él la calle de la Amargura. Estuvo en Florencia, en Parma, en Turin y pasó los Alpes, por la noche y en lo mas frio del invierno y por encima de montañas cubiertas de nieve. Apenas hubo llegado á Valance, esclamó:

«Mis padecimientos corporales nada son comparados con las amarguras de mi espíritu. ¡Los Cardenales y los Obispos dispersos! ¡Roma sin Papa! La Iglesia ¡oh! la Iglesia es la que de dia y de noche me atormenta! ¡En qué circunstancias voy á dejarla!»

Pio VII esperimentó igualmente los dolores del tránsito para el Calvario. Con toda la fuerza de un calor tropical, en lo mas recio del estío, fue conducido á Francia, en un coche cerrado, sin permitirle la mas ligera ventilacion, por evitar que los pueblos pudiesen ver á su Pastor, ó que el Pastor pudiera dar la bendicion á sus pueblos.

Enfermo en el camino, estuvo á punto de espirar; fue necesario darle hasta la Estrema Uncion: pero sus verdugos no se compadecen; le ponen un Cirineo; lo calumnian, y sin quitarle la Cruz, le fuerzan á caminar con direccion al Calvario.

La Iglesia entonces veia, como la Vírgen Santísima, que el Vicario de Jesus, cargado con el tosco madero, oprimido con los pecados del mundo, atravesaba la calle de la Amargura.

María vió clavar las manos y los pies de su Santísimo Hijo. La Iglesia ha llorado el martirio de San Pedro, que en la Cruz entregó al Señor su espíritu. En los primeros siglos, el título de Papa era la última grada del cadalso. La eleccion equivalia á una sentencia de muerte. Gelasio II, víctima de la persecucion, murió en Cluny. Gregorio VII murió en Salerno. Pio VI fue *crucificado* en Valance. La Iglesia, llena de dolor, ha tenido que llorar la persecucion y la muerte de innumerables Pontífices, sacrificados por los adversarios de la justicia.

María tuvo en sus brazos el cadáver de su Hijo Santísimo. María, afligida con su estremada pobreza, no contaba con recursos para dar honrosa sepultura al cadáver de Jesus. Esto aumentaba mas y mas su dolor. El 29 de agosto de 1799 murió Pio VI, y hasta el 30 de diciembre del mismo año, por falta de recursos, por exigirlo así la soledad, la pobreza y la persecucion de los fieles, no pudo ser conducido al sepulcro su cadáver. Y hasta que hubieron pasado dos años, hasta el 17 de febrero de 1802, el santo cuerpo de Pio VI no pudo ser trasladado á la Basílica de San Pedro en el Vaticano.

María Lora inconsolable al ver que por la muerte quedaba separada de Jesus. Al dejarlo en el sepulcro, su congoja se convirtió en mortal agonía.

No se ha visto la Iglesia tampoco libre de estas aflicciones. Cuando han muerto los Papas; cuando los conquistadores ó los cismas hacian difíciles las elecciones; cuando los antipapas han perturbado las conciencias; cuando satánicos conciliábulos han pretendido llevar el escándalo al orígen mismo de la soberanía, fundada por Jesucristo, la Iglesia ha llorado, y ha llorado con lágrimas de sangre, las penas, la muerte, la sepultura de sus Pontífices.

Muerto Pio VI, la eleccion parecia imposible, y los protestantes esclamaban: ¡Ya murió el pontificado! Verdad es que al dolor siempre ha seguido la alegría del triunfo.

Cuando el inmortal Pio IX se vió forzado á salir de Roma en 1848, un ministro suyo habia sido degollado en las puertas mismas de la *representacion nacional*; monseñor Palma habia sido asesinado en el mismo Quirinal; el palacio del Papa rodeado se hallaba por traidores y por estranjeros que con fusiles y con cañones pretendian torcer la conciencia del Pontífice. Pio IX salió de Roma; Gaeta fue su calvario; los revolucionarios lo tenian ya por muerto y ciegos por su fanatismo, llegaron hasta el estremo de entonar himnos á la muerte perpétua del pontificado. Grande fue el gozo de los enemigos de Dios. Inmenso fue el dolor de los creyentes. El Papa habia sido preso; inícuos tribunales lo habian condenado; con la cruz sobre sus hombros habia pasado por la calle de la Amargura y su crucificcion se pregonaba por todas partes. Estábamos entonces, hoy estamos tambien en la época del dolor. Esta es la hora y la potestad de las tinieblas. Llora hoy la Iglesia la muerte de los Pontífices; pero cerca está el domingo de Resurreccion, y todos nos debemos preparar, para rasgar nuestras vestiduras de luto y vestirnos como en el dia de las mayores solemnidades.

RESUCITARA DESPUES DE TRES DIAS.

Estas palabras son el gran consuelo de los católicos.

¡ALERTAS!

A *El Clamor Público* le disgustan nuestros alertas contra la propaganda protestante.

Ya estamos.

Sin recurrir á aquellos tiempos en que *El Clamor* pedia la libertad de cultos, y ensalzaba el culto protestante, ¿no están bien presentes los elogios tributados por el periódico puro al embajador *pródigo* que enviaba Inglaterra á España?

El Clamor Público, que estraña nuestros alertas, se alarma á su vez (*copiamos literalmente*)

—«Porque se niegan los auxilios espirituales á los compradores de bienes de la nacion.

Porque se convierta la cátedra del Espíritu Santo en tribuna de provocaciones reaccionariamente mundanas.

Porque no se da sepultura en sagrado á los que practican otro culto.

Porque se multiplican sin causa ni razon los conventos de monjas.

Porque se aumentan las cofradías con descrédito de la civilizacion.

Porque se hace de las creencias religiosas un comercio vergonzoso.

Porque se trueca la dignidad del sacerdote por el vandalismo del soldado.

Porque se quiere restablecer tiempos depresivos de la dignidad humana.»—

Muy bien: esto se llama obrar consecuentemente é ir derecho al fin propuesto.

Puesto ahora cada uno en el lugar que le corresponde, hacemos juez al gobierno de nuestros alertas y los alertas de *El Clamor Público*.

¿No verá el gobierno lo que está á la vista de todos?

En España, nacion católica, hay periódicos que descaradamente se burlan de los alertas que da el catolicismo, y en su lu-

gar pretenden sean escuchados los alertas protestantes.

No decimos mas.

¡ALERTA! ¡ALERTA!

Vamos á presentar reunidas estas tres noticias que publican los ministeriales:

1.ª —«Están completas y satisfactoriamente desvanecidas las amistosas y recíprocas quejas que han podido tener nuestro ministro de Estado el Sr. Calderon Collantes y el digno embajador frances en esta corte, M Barrot, por la mala inteligencia que algunos han dado á las palabras del primero y al despacho del segundo sobre los negocios de Roma. Como esperábamos que sucederia, han bastado cortas esplicaciones para terminar este asunto á satisfaccion de todos, y sin que haya padecido la buena armonía que felizmente reina entre los dos paises y sus mas autorizados representantes.»—

2.ª «Ayer circularon por Madrid con profusion, y sin duda, habrán sido remitidas tambien á provincias, proclamas subversivas, destinadas, á juzgar por lo absurdo de las especies que contenian, á alarmar á las clases poco ilustradas, en quienes los hechos mas inverosímiles, por desgracia, hallan acogida. El gobierno está apercibido, y aunque el hecho en sí carece de importancia política, no es fácil que las gentes malévolas que se valen de medios tan ruines y tan criminales prosigan en su empresa sin hallar, al fin, el correctivo merecido.»

3.ª «Podemos asegurar, aunque parezcamos pesados, y porque de nuestro silencio no se saquen erróneas consecuencias, que los rumores de crisis carecen de todo fundamento.»—

Estas tres noticias, por efecto, sin duda, del continuo sobresalto en que se vive, han producido malísima impresion en nuestro ánimo.

Esplicaciones con el embajador frances; proclamas subersivas distribuidas con profusion, y un gobierno cuya existencia es de tal naturaleza que obliga á repetir todos los dias que no hay crísis: hechos son que unidos á otros muchos de que frecuentemente nos ocupamos, nos obligan á manifestar que en vez de disminuirse, se aumentan nuestras alarmas.

Ocupándose de lo ocurrido en Málaga, Granada y Sevilla, dijo *La Epoca* que creia posible que en *todo eso ande la mano de alguna potencia estranjera que pretenda suscitar en España cuestiones delicadísimas.*

Si esto dice *La Epoca*, ¿qué no podrá decir La Regeneracion?

LIBERTAD EN FRANCIA.

Para que se vea el estado interior de la Francia, nos basta citar una circular que traen hoy los periódicos del prefecto de Loiret, en que manda á todos los funcionarios públicos de su departamento que no visiten al Obispo de Orleans, quien dice es una bandera para los enemigos del gobierno.

¡Qué golpes tan contundentes!!

¡UNIDAD IBERICA!!

Los revolucionarios de España y Portugal van atreviéndose cada vez mas á soltar la palabra que quieren convertir en lema de guerra.

Hé aquí unos párrafos de *La Discusion* que merecen la pena de que fije en ellos la atencion el gobierno.

—«El grito de *viva la union ibérica* ha resonado allí donde parecia que este grito era impopular, Portugal debe comprender que está espuesta su honra como en el asunto del *Cárlos Gerge*, mientras no entre ha formar parte de la gran nacionalidad que Dios ha levantado entre los Pirineos y los dos grandes mares.

La comision que fue á ver á Saldanha y que le habló, dícese que oyó de sus labios el sentimiento que hoy debe llenar todos los corazones verdaderamente patriotas. El general dijo, que la union de España y Portugal, de estas dos fracciones de la Península, en mal hora separadas por la funesta administracion del absolutismo, habia sido la ilusion de toda su vida, el pensamiento constante de su alma. No hay que dudarlo. En Portugal, se despierta el sentimiento patriótico, se comprende la necesidad de formar una gran nacion de Occidente, la mas segura, y tal vez con el tiempo, la mas grande de las nacionalidades europeas.»—

SIEMPRE EL MISMO METODO.

Los revolucionarios, llenos de indignacion, han denunciado un *crimen* cometido por un eclesiástico al hacer la matrícula de su parroquia.

La *denuncia* se hizo el miércoles. Pues hé aquí lo que dice *El Pensamiento* del jueves:

—«Pocas palabras habremos de decir sobre el párrafo de *El Pueblo*.

Su contenido es *absolutamente falso*, y como tal, refiriéndose á persona determinada, aunque se cuida de no nombrarla, *calumnioso*.

Hé aquí el hecho tal como aconteció:

Habiéndose presentado el sacerdote encargado por el señor cura de San Martin de hacer los padrones sacramentales en el cuarto segundo de la casa sita en la plazuela de Santo Domingo, núm. 33, que habita D. Pedro Benito de Gaminde, é indicado su objeto, se le contestó por la criada, que abrió la puerta, que sus amos eran ingleses.

El sacerdote entonces le observó que, siendo el objeto de las matrículas parroquiales conocer el número de personas hábiles para la recepcion de los Santos Sacramentos en el tiempo pascual, y no creyendo que los señores citados pertenecerian al gremio de la Iglesia católica, se retiraba, como lo habia ya hecho en la embajada de Inglaterra.

La criada le hizo entonces saber que sus señores eran *católicos perfectos* (palabras testuales), que iban á Misa y confesaban: oido lo cual por el sacerdote, procedió á inscribirlos, no sin hacer entender á la criada que antes de saber esto habia esperimentado algun pesar, temiendo que el mal ejemplo hubiera podido influir en la fijeza de sus opiniones católicas.

Vea, pues, *El Pueblo* hasta dónde conduce la intolerancia á los que llama neocatólicos.

No abrigan estos duda alguna sobre el fin que se proponen los *libres* con la calumnia y la difamacion.»—

LA ROSA DE ORO.

El dia 10 del actual tuvo lugar en Roma, como es costumbre, la bendicion de la rosa de oro que hace todos los años Su Santidad y que es enviada generalmente á algun soberano ó á una ciudad, que haya prestado grandes servicios á la Religion.

Este año, la rosa de oro ha sido enviada á María Sofía de Nápoles, en recompensa de su heróica conducta durante la crísis del reino de las Dos-Sicilias.

Admirable delicadeza de Pio IX, pues nadie como la heróica Reina de Nápoles ha merecido tan piadoso presente.

MAGNANIMIDAD DE PIO IX.

El ilustre Pontífice que rige á la Iglesia en estos tiempos tan turbados, no ha visto indiferente las desgracias ocurridas en España, y segun dice *La Correspondencia*, ha enviado á la junta de socorro de inundaciones 40.000 rs. para los desgraciados que han esperimentado los desastrosos efectos de las grandes avenidas en las diversas provincias de nuestra Península. Su Santidad ha remitido dicha suma al señor ministro de Estado, con el fin de que este la pusiese, como ya lo ha hecho, á disposicion de la referida junta.

Este rasgo de magnanimidad retracta perfectamente al gran Pio IX.

ALARMAS.

Dan motivo á ellas varias noticias publicadas por los periódicos ministeriales.

En una parte, dice *La Correspondencia*:

—«Segun las comunicaciones que se reciben, las proclamas que desde anteayer circulan por esta corte, se han remitido á las provincias con sobre á las autoridades, y á los presidentes de toda clase de corporaciones. Esos asquerosos y calumniosos papeluchos van encaminados á justificar á D. Juan de Borbon de la acusacion que se le ha hecho, de haber envenenado á su familia, atribuyendo este crímen á los que solo se acordaban del desdichado conde de Montemolin para despreciarlo ó compadecerlo. Muchas de las personas que han recibido las proclamas las han entregado ó remitido al gobierno.»—

En otra parte leemos:

—«Dícese que estos dias han circulado en Madrid clandestinamente una nueva alocucion que dirije D. Juan de Borbon desde Lóndres á los carlistas, exhortándoles á que no abandonen su causa, y un impreso anónimo en que calumnian los juanistas al actual ministerio, insultando á S. M. la Reina.»—

Preguntamos nosotros: ¿y el gobierno que hace? ¿Pensará solo en el discurso futuro del Sr. Rios Rosas?

Habla un ministerial:

—«Se confirma de un modo indudable, que en lo que resta de semana ni los puros ni los disidentes presentarán batalla sobre su política interior al ministerio.»—

Otra noticia.

Se *presume* que la bandera del Sr. Rios Rosas es el acta adicional.

¡Magnífica bandera!

La Discusion secunda á *Las Novedades*, copiando un artículo, en el cual se aboga por la propaganda protestante, al mismo tiempo que se piden medidas para poner coto á la reunion teocrática.

Estos revolucionarios que llaman *supuesto delito* á los crímenes cometidos en Antequera, Granada y Malaga por los miserables secuaces de los protestantes ingleses, ponen el grito en el cielo porque se han dado circulares respetando las leyes de la Iglesia sobre sepultura eclesiástica; porque acuden los jóvenes á los seminarios y dejan vacíos los institutos, y porque se protege la creacion de órdenes religiosas.

Viéndolo estamos y no lo creemos.

¡Y se llaman representantes del pueblo español periódicos que en ese sentido escriben!!

Pero por fortuna si es grande el descaro de la prensa revolucionaria, este se compensa con que el gobierno puede ya apreciar con toda exactitud á dónde van y qué es lo que quieren los que en una nacion católica hacen con inaudita desfachatez la causa del protestantismo.

Dicen los revolucionarios que sus artículos darán asunto para una interpelacion en el Congreso.

Mucho lo celebraremos.

PARTES Y NOTICIAS.

Los vecinos de Ancona, cansados ya de los *inmensos beneficios* de la libertad, han dirigido una esposicion al ex-Rey del Piamonte, pidiéndole que les deje en vigor sus antiguas leyes. Esto demuestra hasta qué punto ha sido calumniado el Pontífice, cuando se ha dicho que sus leyes eran detestables y su gobierno aborrecido.

Los piamonteses han cobrado en la provincia de Ancona *tres años de contribucion* ADELANTADA. Así es como los libres hacen la felicidad de los pueblos.

Algunos periódicos de Turin continúan diciendo que las tropas francesas saldrán de Roma, y que los piamonteses *protegerán* al Padre Santo. Estraño es que el *Monitor* no haya creido conveniente desmentir ó confirmar este rumor.

Las fincas del difunto príncipe de Siracusa se están vendiendo en Roma. La fortuna de este malaventurado príncipe ascendia á 100,000 ducados de renta. Sus mandas han quedado reducidas á una sola *Villa* que regala á cierta señora, que al parecer estimaba mucho.

Lo crítico de las circunstancias hará que estas propiedades no tengan muchos compradores. Una de las mejores *Villas*, la de Sorrenti, apreciada en 100,000 ducados, será comprada por un inglés.

Se confirma la noticia de que La Marmora está de incógnito en Roma. Los jesuitas romanos han vendido una parte de sus propiedades.

Pasa por auténtica, dice el *Ami de la Religion*, la siguiente carta dirigida por el ilustre Fergola al... insensato Cialdini.

«General:

Vos me mirais como un vil asesino. Yo, con toda razon, os miro como un bárbaro del siglo XIII, oprobio de la civilizacion presente. La Europa entera os juzgará, como á mí, por la infame carta que me habeis enviado. Yo hablo de la Europa imparcial y justa, no de un cierto tribunal, ante el cual habeis querido llevarme. Yo desprecio vuestro tribunal.

Poned vuestras baterías al alcance de mis cañones, haced igual la lucha, y yo os prometo, por mi honor de antiguo militar, que la ciudad de Mesina, si permanece inofensiva, será, por mi parte, religiosamente respetada; de otro modo, yo no puedo mirar á Mesina sino como un parapeto que, estando en mis manos, os obligará á entrar conmigo en leal batalla. Las leyes de la guerra me absolverán del crímen de dirigir contra esta ciudad los golpes que vos, con toda seguridad, dirigiriais contra mí. En este caso, vos, general, sereis el verdugo de Mesina. Yo no lo seré jamás.

Vos, general, sereis el vil, sereis el asesino que por no renunciar á las ventajas de manteneros á una distancia doble del alcance de mis cañones, preferis esponer la ciudad al ataque que yo deberia dirigir contra vos.—Férgola.»—

M Marie Martin, redactor del *Constitutionnel*, periódico imperialista, se ha separado de la redaccion por no estar conforme con la conducta religiosa de sus amigos los imperiales. M. Martin ha publicado un folleto notable con el epígrafe de *El imperio y la revolucion*.

Con decir que M. Martin es católico, que se ha retirado del *Constitutionnel*, y ver el título de su folleto, está comprendido lo que pensará y los vaticinios que acerca del imperio y del Emperador hará este antiguo escritor bonapartista.

M. Cretineau-Joly ha publicado tambien un notabilísimo folleto contra la política antisocial y anticatólica del Emperador. El título del folleto es *Rome et le Vicaire savoyard*. Parece destinado á producir un grande efecto

En una carta de París, con fecha del 13, que publica la *Armonía*, se cuenta que se ha descubierto en Francia una conspiracion, que tenia por objeto inspirar miedo al gobierno imperial, y arrastrarlo hácia la revolucion por medio de amenazas y de gritos de *secreta inteligencia*. El lema de los conjurados parecia ser: *¡Ay del Emperador si se detiene! ¡Ay del Emperador si no cumple sus promesas!*

El jefe de la conspiracion era el socialista Blanqui. Ha sido puesto en la cárcel con un tal Enrique y diez italianos mas, todos recientemente llegados de Lóndres.

Parece que el Emperador está en íntimas relaciones con Jules Fabre, jefe de la democracia, abogado defensor de Orsini, y depositario de los secretos del asesino del 14 de enero. Está ya visto que Luis Bonaparte no es del todo indiferente cuando se trata de amenazas. Como se va haciendo viejo, va perdiendo la energia de la juventud. El miedo es para él la única razon poderosa. Bueno es saberlo.

Parece ya inevitable la guerra civil en los Estados-Unidos. No puede negarse que Inglaterra es afortunada.

Necesitaba conjurar á la Europa contra Napoleon y lo ha conseguido. Le era conveniente la destruccion del poder militar y marítimo de la república norte-americana, y sin derramar una gota de sangre, sin gastar una libra esterlina, lo ha conseguido.

Corren rumores de que el Austria abandonará la línea del Mincio para concentrar sus fuerzas sobre el Póo. ¿Piensa atacar? ¿Teme el ataque? Lo ignoramos.

ESTRACTO DE LA DISCUSION DEL MENSAJE DEL CUERPO LEGISLATIVO FRANCES AL EMPERADOR NAPOLEON.

(Continuacion)

(Sesion del 11 de marzo.)

A este orador unitario sucede en el uso de la palabra.

El *Sr. Kold-Bernard*: ¿En qué situacion se encuentra el pais? ¿En una situacion tranquila, normal, exenta de inquietud? O por el contrario, ¿está justificada la agitacion que en los espíritus reina con las complicaciones de lo presente, las amenazas de lo porvenir, las cuestiones suscitadas en lo interior de la Francia y las graves eventualidades que por tantas partes asoman fuera de nuestras fronteras, causando angustia y dolorosa inquietud en toda Europa?

La agitacion es notoria. La prensa no puede ocultarlo, á pesar de la prudencia á que se ve forzada; ni es posible reducirla á la nada, aunque de ella no se hable. Y no hay que alegar que esta agitacion es facticia. Decíase el año pasado que el lirismo estaba en los hechos, y en los hechos está hoy tambien la agitacion. Confesada ha sido por la autoridad mas alta de la nacion en la carta escrita por el Emperador al conde de Persigny, en 24 de julio último; carta en que se habla de la «*desconfianza sembrada en todas partes desde que empezó la guerra de Italia.*»

Aquel fue, en efecto, el punto de partida de un importantísimo cambio realizado en la situacion de Francia y en su política general.

Necesito examinar rápidamente lo hecho por el gobierno imperial antes de aquella guerra. Al inaugurar una nueva era, bueno es hacer liquidacion general de todo lo pasado.

Señores, cuando en su memorable viaje á Bretaña saludó el Emperador al pueblo católico, monárquico y batallador de aquellas generosas comarcas, saludó á toda la Francia. Saludó los sentimientos que le habian dado ocho millones de votos y fundado el imperio.

Muchas voces: ¡Muy bien!

El Sr. Keld-Bernard: No me negará la mayoría de esta Asamblea que el imperio nació de una protesta hecha contra el espíritu revolucionario por el espíritu monárquico y católico de la nacion. No hay que buscar otro orígen para el gobierno actual; harto noble es, harto legítimo y harto vigoroso, para que no se quiera aceptarle. (¡Sí, sí! ¡Muy bien!)

Ademas, que ya ha sido aceptado. Y quien lo dude, consulte las palabras que en circunstancias memorables precedieron y siguieron al advenimiento del gobierno imperial.

En Lyon, en Burdeos y en Bretaña, tuvieron una misma significacion. Rechazar la invasion de las ideas revolucionarias, restablecer el principio de autoridad, apoyar el órden moral en la influencia de la Religion, libre y respetada. (Movimiento). Así se decia que «la pirámide social iba á ser nuevamente sentada sobre sus cimientos:» así se pudo afirmar en Burdeos que «el imperio era la paz.»

Justísimamente sedujo á Francia aquel programa: la nacion se entregó entera y sin salvedades al poder nuevamente creado, dándole toda la autoridad que pedia, sacrificando al órden de las libertades políticas comprometidas por la revolucion.

Esta resolucion surtió su efecto. Fatigado el país de las conmociones parlamentarias, que tan triste como estérilmente le habia prodigado el régimen republicano, agradeció al gobierno la libertad que dejaba al bien, y los esfuerzos que hacia para conservar la paz europea y fomentar en la esfera de los intereses materiales la prosperidad nacional. Lo digo, á fuer de veraz y agradecido.

No se alteró, ni aun por la guerra de Crimea, esta satisfactoria situacion. Guerra que no habíamos buscado; guerra que no era una infraccion voluntaria y premeditada del programa pacífico del imperio, la empresa de Crimea respondia á una amenazadora agresion de Rusia, que abiertamente se habia puesto en camino para realizar la conquista de Constantinopla, antiguo objeto de su codicia. Honra fue de la elevada inteligencia que presidió á la direccion de aquella guerra, haber sabido ponerla término en los momentos mismos en que iba á rebasar de sus debidos límites, y cuando ya ningun efecto podian producir las hostilidades, mas que acarrear triunfos egoistas para Inglaterra, que aspiraba á destruir delante de Cronstadt la marina rusa, ó para el espíritu revolucionario que, á favor de la conflagracion general, esperaba coyuntura para estenderse por Europa.

De aquella gloriosa y nacional empresa surgieron, sin embargo, para Francia dos obstáculos graves con que habia de luchar. Por un lado, el disgusto y la envidia de Inglaterra, tan mal contenta del resultado que habia obtenido, como del papel que habia hecho en la campaña. Por otra parte, la importancia adquirida por el Piamonte, cuya participacion en la guerra de Crimea habia sido meramente un acto calculado de egoista ambicion, que en breve debia revelarse con todo su desórden característico. (Movimientos diversos.)

El Piamonte, cuyos primeros actos de osadía habia favorecido el Congreso de 1856, é Inglaterra, con su injusta malquerencia á Francia, fueron las dos puertas del estadio abierto á las esperanzas revolucionarias, malogradas antes por la sábia accion del poder.

A su sabiduría respondió un execrable atentado, especie de intimacion hecha, en nombre del regicidio, al gobierno frances, para que ejecutase la voluntad de la revolucion en Italia. (Interrupciones.) ¿Y podremos olvidar que en aquella coyuntura, aumentó Inglaterra los justos cargos que Francia puede dirigirla, amparando con el escándalo de la impunidad legal al cómplice de Orsini; cómplice que al recibir su absolucion, fue aclamado como conservador de los independientes derechos de la justicia británica? A la derecha: (¡Muy bien!)

Bajo estos auspicios se abrió la guerra de Italia. (Denegaciones.)

Lejos de encontrar en la opinion pública la unanimidad con que habia sido acogida la guerra de Crimea, suscitó la de Italia graves zozobras y profunda discordia de pareceres. Si en algo podia ser útil á Francia y á Italia, podia serlo tambien á la revolucion, con la cual se habia aliado el Piamonte para realizar propósitos no destruidos por la derrota de Novara.

Ya entonces habia enarbolado el Piamonte la bandera de la unidad italiana; unidad amenazadora, no solo para la dominacion austriaca, sino para la misma constitucion de Italia, para la independencia de sus príncipes, y principalmente para la independencia de la soberanía pontificia, contra la cual se habia puesto en pugna el Piamonte, sellando así su obra de regeneracion liberal.

Motivos legítimos de zozobra eran todos, no ya solo para los intereses del órden político y social, sino para los del catolicismo.

Interpelado el gobierno en esta Asamblea, procuró tranquilizar los ánimos, aquí y fuera de aquí proclamando ante todo, su intencion de afianzar los derechos de la Santa Sede y de la grey católica.

Y puesto que vivimos en tiempos en que folletos anónimos se levantan á ser manifiestos soberanos, no se echará en olvido que entonces apareció con el título de *Napoleon III é Italia* un opúsculo en que se anunciaba la guerra de Italia como destinada á dotar de nuevo poderío y esplendor á la Sede Pontificia.

Puesto lo dicho frente á frente de la situacion en que ahora estamos, basta, segun creo, para dejar en descubierto todas las flaquezas de nuestra política en Italia.

Y, sin embargo, entre ambos estremos figura un importante acaecimiento. La paz de Villafranca, término de gloriosas victorias, fue una demostracion, hecha en mas difíciles circunstancias, de aquella pujante moderacion y sensatez que habia sabido cortar de raíz las complicaciones y estralimitaciones á que se prestaba la guerra de Crimea. La paz de Villafranca equivalia á haber resuelto el problema italiano; por ella quedaba Italia emancipada de la dominacion estranjera, y repuesta en el ejercicio de su vida propia; era la unidad de la Península, sin menoscabo de la autonomía de los pueblos; era abrir camino á los cambios necesarios, respetando los derechos; era organizar á Italia, sin crear junto á Francia una nacion bastante grande para causarla inquietud; y sobre todo, era una prenda dada á la integridad de la autoridad pontificia; era un beneficio legítimo alcanzado por medios legítimos. Tranquilizaba, en fin, á la sociedad, y pacificaba á Europa, porque desconcertaba y vencia á la revolucion. (Señales de aprobacion en muchos escaños.)

Conociólo así la revolucion, y protestó contra los gritos de asentimiento y gratitud con que Francia y Europa saludaron la solucion liberal, monárquica y católica que habia recibido la guerra de Italia. El Piamonte contestó solo con sentimientos de irritacion é ingratitud al acto de generosidad que le habia proporcionado la rica posesion de Lombardía.

A su ambiciosa codicia no bastaba aquella conquista comprada con la mas pura sangre francesa. En vez de motivos de satisfaccion, vió en ello una ofensa el Piamonte. (Interrupcion) Y notorio es que, como primer acto de venganza y de insulto, correspondió la revolucion á nuestra generosidad poniendo la imágen del asesino Orsini en lugar de la de Napoleon III, en la senda que debian recorrer nuestros soldados, cubiertos aun con la sangre de Solferino. (Movimientos diversos).

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

No habla hoy.

Esto supimos nosotros muy de mañana, y dijimos, pues, que no habla, no vamos al Congreso.

Pero no por eso se quedarán nuestros lectores sin crónica parlamentaria.

Ahí va una, y hecha por un *liberal*.

Dice así:

—«De todo tienen las sesiones del Congreso menos de monótonas, al contrario, cada una ofrece caractéres diversos, y tan diferentes, que ninguna se parece á otra. Si no fuera porque somos sinceros partidarios del gobierno representativo, haríamos uso de una comparacion tan mala como propia entre las sesiones y las corridas de toros, diversion que, siendo en sustancia idéntica siempre, es, sin embargo, tan varia y múltiple en sus accidentes.

A las tres ocupó ayer la presidencia el señor duque de Villahermosa, y aprobada el acta de la sesion anterior, pidieron unos señores diputados que se uniesen sus votos con los de la mayoría, y otros con los de la minoría en las últimas votaciones.

Entrando en la órden del dia, continuó la discusion pendiente sobre el proyecto de ley para el gobierno de las provincias, y despues de haber retirado la comision el art. 30, para redactarlo de nuevo, se aprobó, sin discusion, el 36, con su correspondiente enmienda, y el 37 con otra, porque la ley en cuestion se parece á un juego de pelota en las faltas y sobras que los señores diputados han tenido que adicionarle y quitarle tambien: sin discusion, y lo que es aun mas estupendo, sin enmiendas, fueron aprobados los siguientes hasta el 40.

Sobre el 41, con la imprescindible enmienda, hizo algunas observaciones el señor Salazar y Mazarredo, que procuró contestar el señor ministro de la Gobernacion, y sin mas debate fue aprobado, así como el 42, vírgen de correcciones y enmiendas.

Con ocasion del 43 y 44 habia, segun lo tiene de costumbre, enmendado la plana á la comision el Sr. Alonso Navarro, y esta admitiólas correcciones con una humildad ya tan escesiva, que no pudo menos de provocar la risa de los concurrentes al espectáculo, que en aquellos momentos tenia mucho de grotesco.

El público se rie del gobierno; pero este, parodiando el *petit homme gris* de Beranger, se rie de él á su vez: *ma fois je m'enris.*

Los artículos siguientes hasta el 51 pasaron sin ocasionar discusion, y la comision retiró el 52 y 53 para redactarlos de nuevo, ¡Válgate Dios qué comision y qué torpe que ha andado en esta ley! Aprobado el 54, se dió cuenta de tres enmiendas al siguiente: dos murieron sin defensa, porque, viéndolas solas y huérfanas, se atrevió con ellas la comision: la tercera fue defendida por el Sr. Figuerola; pero los señores que guardan las espaldas á los del banco azul, engreidos por el éxito, se mostraron intransigentes; se acabaron las bromas y la benignidad, y el perinclito señor Aguirre de Tejada, lengua ordinaria de la comision, pronunció la sentencia de muerte de la enmienda *pura*, aprobándose el artículo original sin correccion alguna.

Otra enmienda al 56 defendió el Sr. Figuerola, aun con el mismo desgraciado éxito que la anterior.

Con igual fortuna defendió otra al 57 el Sr. Calvo Asensio; no hay cuartel para los progresistas sin sello. El diputado puro atacó al gobierno, no por sus tendencias centralizadoras y anti-liberales, y escitó al Sr. Posada para que hiciera la demostracion de la ventaja que, en sentido opuesto, saca esta ley á las bases votadas por las Constituyentes; hízolo el ministro con esa *habilidad*, con ese aplomo, con ese *aquel* que le es tan característico; pero perdió el tiempo su señoría. ¿No lo habia de perder? ¿Cómo se puede demostrar que lo blanco es negro?

La enmienda fue desechada en votacion nominal, por 122 votos contra 21: y sobre el artículo hicieron varias objeciones los Sres. Nuñez de Prado y Moyano, relativas á la intervencion de las diputaciones en las obras públicas, á que contestó el Sr. Cánovas, admitiendo una adicion propuesta por el último de estos señores.

Se desechó una enmienda del Sr. Calvo Asensio al art. 58, y apoyó otra al mismo el Sr. Valero y Soto, ocasionando esto un incidente tan notable como doloroso; el diputado de la minoría conservadora hizo uso, para defender su pensamiento, de las consideraciones políticas y administrativas que tuvo por conveniente, siendo interrumpido una y otra vez por el Sr. Ballesteros, que ocupaba la presidencia. En vano el Sr. Valero insistió en la defensa de su derecho; el Sr. Ballesteros no se atuvo á sus razones, y el digno individuo de la minoría tuvo que renunciar á la palabra, no sin protestar antes del atropello que con él se cometia.

Admitióla otra del señor vizconde de Espasantes, se aprobó el artículo, como tambien el 59, desechándose antes una enmienda progresista pura, y otra al 60, apoyada por el Sr. Gonzalez de la Vega, levantándose á poco la sesion.

¡Qué bien parado van quedando á todo esto el gobierno, y el Sr. Posada en particular.

¡Ma fois je m'en ris!

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 22 contiene lo siguiente: Mandando se proceda á nueva eleccion de diputado á Córtes, en el distrito de Villajoyosa, provincia de Alicante, por renuncia de D. Vicente Nogueroles.

Declarando ineficaz, y mandando se proceda á nueva eleccion en el distrito de Guernica, provincia de Vizcaya, por haber sido nombrado diputado D. Timoteo de Loizaga, que lo es por Durango.

Mandando se proceda á nueva eleccion, en el distrito de Guadix, provincia de Granada, por renuncia de D. Joaquin Hazañas.

Autorizando á D. Francisco de Menoyo y compañía para practicar los estudios de abastecimiento de aguas potables á la ciudad de Cádiz.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 21.—En el nuevo ministerio que se ha encargado formar al conde de Cavour deben entrar napolitanos y sicilianos, reemplazando de este modo en el gobierno al suprimido Consejo de lugartenencia de Nápoles. Los antiguos ministros son los que han rogado al Rey que les admita la dimision, creyendo que, proclamado el reino de Italia, deben tener parte en el ministerio hombres eminentes de la Italia meridional.

Viena 20.—Se cree que una influencia estranjera trabaja clandestinamente en la Herzegowina. Los Rajahs de Bostnia se mantienen tranquilos.

Varsovia 20.—La delegacion de ciudadanos ha manifestado al príncipe Gortschacoff que nuevos síntomas de agitacion hacen necesaria la pronta publicacion de las reformas.

Lóndres 19.—Inglaterra, de acuerdo con Francia y Rusia, ha recomendado á Dinamarca que someta á los Estados del Holstein el presupuesto de los negocios en comun para que puedan votar negativa ó afirmativamente.

Paris 20.—Es falso que La Gueronniere escriba otro folleto sobre la cuestion romana.

Ayer se firmó en el ministerio de Negocios estranjeros, el convenio relativo á los asuntos de Siria. La ocupacion francesa durará hasta el 5 de junio.

Despachos de Varsovia consideran el movimiento pacífico como organizado en toda Polonia.

Turquía ha sometido su plan de reforma del Líbano. Divide la administracion en dos provincias con consejos mistos de musulmanes y cristianos.

El embajador ruso en Constantinopla renuncia á insistir sobre la reunion de conferencia con tal de que la Puerta someta sus reformas á las potencias.

Paris 21.—La Cámara de diputados ha aprobado el proyecto de contestacion hasta la parte relativa á la cuestion romana.

Es oficial la noticia de la rendicion de Civitella del Tronto.

Washington 9.—El Congreso del Sur ha dispuesto el armamento de 50,000 hombres.

La convencion de Virginia propone la separacion de aquel Estado.

Lincoln envia refuerzos al fuerte Sumter y llama los buques existentes en el Mediterráneo pacífico.

Davis atacará próximamente el fuerte Sumter.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Victoriano y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 23.—En Santo Domingo (Cuesta de id.) donde concluye la novena de Nuestra Señora de los Dolores, predicando por la mañana D. Francisco Villas, y por la tarde don Juan Barbero: se hará procesion de reserva.

Continua la novena de Dolores en San Lorenzo; predicando de noche D. Pedro Ruiz.

Continúa la setena, y serán oradores: en San Ginés, D. Pio Fraile, y en los Italianos D. Gregorio Montes.

Principia Quinario á Nuestro Señor Jesucristo en San Ignacio, siendo orador el Sr. Montes, y en San Justo, verificándolo D. Juan Adon.

En Jesus se verificará á las cuatro de la tarde el Descendimiento de la imágen.

En Nuestra Señora de Gracia concluyen los Misereres, y será orador D. Ramon Delgado.

Y en la bóveda de San Ginés dirá la plática por la noche D. Joaquin Corral.

La Misa y oficio divino son de Santa Escolástica, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Márcos ó la Paloma.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La diputacion provincial de Lérida ha acudido al Congreso solicitando la construccion de un ferro-carril que, partiendo de aquella ciudad, penetre en Francia por el Coll de Jou.

Parece que el lunes próximo, fiesta de la Encarnacion, se verificará en la real Academia española la recepcion del Sr. D. Severo Catalina, el cual leerá un discurso sobre la influencia de las lenguas orientales en el idioma español. Le contestará el Sr. D. Tomás Rodriguez Rubí.

En la próxima Semana Santa se estrenará en el oratorio del Espíritu Santo, sito en la calle de Valverde de esta corte, un nuevo monumento pintado por el distinguido artista D. Juan García.

Se ha abierto una suscricion para crear un *colegio militar de señoritas* en que se eduquen las huérfanas de los oficiales muertos en Africa y las hijas de los que sirven actualmente en el ejercito.

No queriendo S. M. la Reina que la ausencia de Madrid de la corte durante la Semana

Santa, perjudique á los pobres de ambos sexos que acostumbran figurar en el labatorio del Jueves Santo en la Real Cámara, ha ordena lo que á los elegidos se les entregue en dicho dia un vestido completo, y una onza de oro en lugar del cesto de comida que ordinariamente se les da.

—

El 19 se inauguró con mucha solemnidad y gran concurrencia el hospicio provincial de Ciudad-Real.

—

Segun escriben de Zamora, tan pronto como cesaron las constantes lluvias de los últimos meses, los trabajos del ferro-carril de aquella capital á Madrid han vuelto á ofrecer la actividad que todos apetecen.

—

Han salido de esta córte para Aranjuez los cuerpos que han de guarnecer aquel real sitio mientras permanezcan en él SS. MM.

—

A fines de la tercera semana de febrero contaba la Caja general de depósitos con 1,184.642.084 reales en metálico, y 949 976,296 id. en efectos.

Se recibieron durante la cuarta semana del mismo mes 34.420,712 rs. en metálico, 43.173 461 id. en efectos

Se devolvieron en el mismo período 31 895,313 reales en metálico, y 48.008,172 id. en efectos.

Por último, quedaban de existencia, en fin de la citada cuarta semana 1,187.167,483 rs. en metálico, y 915.141,587 id. en efectos.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 1|2 á 52 1|2 —La cebada añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 28 —Aceite de 68 á 70.—Carne de vaca, 46 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 68 á 78.—Tocino añejo de 78 á 80.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 904 y 98 de órden.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Diócesis de Córdoba.

82988, D. Manuel María Gutierez Ravé.

Coria.

82989, D. Francisco Cayetano Retortilla.

Cuenca.

82990, D. Juan Victoriano Carrillo.

Granada.

82991, D. Ildefenso Noguera.

Jaen.

82992, D. Juan José de la Madrid.

Lérida.

82993, D. José Bestué; 82994, D. Manuel Sopena.

Mallorca.

82995, D. Juan Dameto; 82996, D. Bartolomé Jame; 82997, D. Juan Muntaner y García; 82998 D. Lorenzo María Muntaner; 82999, D. Bartolomé Mestre.

Mondoñedo.

83000, D. Basilio Alvarez; 83001, D. Luis Antonio Cora.

Santander.

83002, D. Manuel de la Portilla; 83003, D. Fernando Palacio.

Sevilla.

83004, D. Francisco de P. Torres.

Sigüenza.

84005, D. Meliton Alvaro; 83006, D. Julian Gracia Orrasa; 83007, D. Pedro Chercoles.

Tarazona.

83008, D. Joaquin Andrés; 83009, D. Vicente Bono; 83010, D. Mariano Calandi; 83011, D. Manuel Calvo; 83012 D. Benito Gil; 83013, D. Casimiro Martinez; 83014, D. José Ruiz; 83015, Don José Segura.

Toledo.

83016, D. Melchor Rodriguez.

Tuy.

83017, D. Manuel Añon.

Avila.

83085, D. Balbino del Tio Cuaresma.

Calahorra.

83086, D. Ramon Aquiriano.

Cuenca.

83087, D. Luis María Hernandez.

Jaca.

83088, D. Mariano Betes.

Osma.

83089, D. Gregorio Alonso; 83090, D. Miguel Aguado; 83091, D. Nicolás Vazquez Arana; 83092, D. Eusebio Campuzano; 83093, D. Manuel Martinez; 83094, D. Francisco Perales; 83095, D. Fermin Udi; 83096, D. Pedro Vinuesa.

Plasencia.

83097, D. Estéban García de la Calle; 83098, don Pedro Genaro Herrero; 83099, D. Faustino Lopez Galindo.

Santander.

83100, D. José del Acebo; 83101, D. Nicolás de Acebo; 83102, D. Estanislao Alsar; 83103, D. Domingo Angulo, 83104, D. Pedro Angulo; 83105, D. José Amieras; 83106, D. Juan Felipe Amirola; 83107, D. Emeterio Arce; 83108, D. Enrique de Arce; 83109, D. Benito Bellado; 83110, D. Bernabé Bonachea; 83111, D. Guillermo Bustamante.

Santiago.

83112, D. José Coton.

Toledo.

83113, D. Julian Bernaldo de Quirós.

Zamora.

83114, D. Clemente Alonso Cordero.

Ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia.

Los individuos del clero que se espresan á continuacion pueden presentarse por sí ó por persona autorizada competentemente, á prestar la conformidad en las liquidaciones que de sus haberes atrasados hasta fin de 1851 ha practicado esta ordenacion general y se hallan detenidas por falta de aquel requisito; en inteligencia que de no hacerlo en término de 30 dias, se tendrá por presentada dicha conformidad:

Diócesis de Avila.

Conde, D. José; Castro, D. Antonio; Congosto, D. Luis; Cordovilla, D. Manuel Antonio; Cuesta, D. Antonio; Calvo, D. Nicolás; Franco, D. Mariano; Flores, D. Robustiano Martin; Gomez Salazar, don Damian; García Monge, D. Salvador; Gonzalez, don Alejandro; García, D. Francisco; Gutierrez Torres, D. Ignacio; García, D. Francisco Manuel; Gomez Mercado, D. Alejandro; Gonzalez Reviriego, don Eugenio; Herrero, D. Antonio; Hernandez, D. Tomás Manuel; Hijosa, D. Santiago; Izaga, D. Andrés de; Llorente, D. Jorge; Lefler, D. Jacobo; Lopez, D. Francisco; Lopez Panza, D. José Antonio; Lopez, D. Ildefonso; Lorenzo, D. Justo; Lopez Murga, D. Juan Murga, D. Juan Manuel; Lopez, D. José; Martinez, D. Inocencio; Martin, D. Fernando; Miralles, D. Pascual; Matilla, D. Antonio; Martin, don Agapito; Miguel, D. Eleuterio; Montero, D. Juan Manuel; Miranda, D. Rafael; Navarro, D. Manuel; Navarro, D. Tomás; Naveros, D. Juan Miguel; Ortega, D. Gregorio; Ojos negros, D. Isidro; Olmo y Brea, D. Inocencio del; Pola, D. Juan; Peña y Saravia, D. José; Prieto, D. José Martin; Palomo, don Manuel; Paz, D. Quirico de; Perez, D. Andrés; Palma, D. Miguel María; Prieto, D. Victoriano; Parial, D. José; Prieto, D. José Felipe; Pereda, don Mateo; Ramal, D. José; Rebollo, D. Nicolás; Rodea, D. Francisco; Rodriguez, D. Juan José; Rodriguez Montero, D. Antonio; Ramirez, D. Placido Marcos; Rodriguez, D. Eusebio Gabriel; Rodriguez, D. Gregorio; Ruiz, D. Juan; Rio, Santiago del; Rodriguez Valencia D. Manuel; Sesmero, D. Luis; Sanchez, D. Manuel, Sainz Arenas, don Benito; Torices, D. Joaquin; Ugarte, D. Cárlos; Zarza, D. Pablo.

Diócesis de Alcalá la Real.

Bermudez, D. Vicente.

Diócesis de Barbastro.

Aznar, D. Pedro; Aillon, D. Mariano; Aujet, don José; Auiz, D. Pedro; Ballabriga, D. Juan; Bouson, D Pedro; Bara, D. Miguel; Borruel, D. Ramon; Barran, D. Pedro; Broto, D. Juan Luis de; Bodies, D. José; Borruel, D Francisco; Cristóbal, D Bautista; Cubero, D. José; Capulvo, D. Gaspar; Cubero, D. Nicolas; Duerna, D. Antonio; Donsec, don Joaquin; Ferraz, D. José; García, D. Fermin; Garcés, D. Ignacio; Mur, D. Miguel; Sanchez, D. Domingo.

Diócesis de Búrgos.

Arrieta, D. Mariano; Alonso, D. Francisco; Arnaiz D. Mateo; Alonso, D. Antonio; Alvarez, don Félix; Asenjo, D. Blas; Abarado, D. Julian; Alamo, D. Simon del; Aparicio, D. Miguel Andrés; Angulo, D. Benigno; Andrés, D. José; Alonso, don Francisco; Andrés, D. Félix; Alameda D. Domingo.

Diócesis de Cuenca.

Asensio, D. Ricardo; Anguiz, D. Francisco; Asenjio, D. Santiago; Alarcon, D. Pedro; Arribas, don Juan José; Alarcon, D. Ildefonso; Arellano D. José; Aguado, D. Anselmo; Andilla, D. Dionisio; Almagro, D. Pedro; Albarruiz D. Luciano; Anton, don Juan José; Arias, D. Lino; Abarca, D. José; Alpuente, D. Sinforoso; Alvaro, D. Segundo; Alcalde, don José Miguel; Becerril, D. Juan de Dios; Bisquet, D. José Ramon; Baillo, D. Mariano; Bataller, don Bernardo: Barquirri, D. Vicente; Bisquet, D. Ignacio; Blasco, D. Antonio; Burrillo, D. José; Barrios, D. Joaquin, Busquet, D. Vicente; Gutierrez don Jacinto; Hernandez, D. Lino María; Moreno, don Juan Miguel; Ortiz, D. Jacinto.

Diócesis de Huesca.

Aguilar, D. José; Acin, D. Pedro; Abizanda, don Ignacio; Alagon, D. Gregorio; Armillas, D. Antonio; Arasan, D. Félix; Alcarraz, D. Pedro; Aznar, don Joaquin; Bellesta, D. José; Cabero, D. José; Monreal, D. Ignacio; Monreal, D. Mariano.

Diócesis de Jaen.

Bachiller, D. Manuel,

Diócesis de Leon.

Alonso, D. Bernardo; Baños, D. Juan; Bulnes, don Ramon; Castilla, D. Gregorio; Cortes, D. Basilio; Cepeda, D. Cándido Miguel; Llera, D. Bernardo.

Diócesis de Lugo.

Alvarez, D. Manuel Gavino; Alvarez, D. Francisco José; Alvarez, D. Francisco Antonio; Alvarez de la Fuente, D. Juan; Casanova, D. Juan; Diaz, D. Felipe; Dominguez, D. Pedro; Iglesias, D. Pedro, Lopez, D. José; Montero, D. José; Perez Losada, D. José, Rodriguez Espino, D. Manuel; Uteda, don Joaquin.

Diócesis de Málaga.

Aguilar, D. Francisco; Arias, D. Francisco José; Ariñas, D. Cristóbal de; Artola, D. José, Aguilar Bolaños, D. Pedro; Acosta y Ruiz, D. Ramon; Artacho, D. Miguel; Amador, D Francisco; Aragon y Cabello, D. Antonio; Aldama, D. Juan; Aguilar, D. Antonio; Anolaffo, D. José; Búrgos, D. Joaquin de; Bartello, D. Andrés; Barea, D. Pedro; Benitez, D. Gabriel; Brabo, D. Francisco; Barragan, D Gaspar; Bargas, D. Diego; Barroso y Castro, D. Pedro; Balenzuela D Guillermo; Bermudez Heredia, don Francisco; Benitez y Delgado, D. Andrés; Búrgos, D. Salvador de; Baoza y Alcalde, D. Rafael; Barea; D, Miguel; Collado, D. Juan; Casa, D. Rafael de la; Cortés García, D. José; Collado, D. Antonio; Casatlar y Ramirez, D. José; Carrasco y Barroso, don Juan; Carrasco, D. Bartolomé José; Campos, don Antonio de; Cano y Reyes, D. José de; Moya y Moya, D. Francisco de; Molina, D. Felipe; Ponce y Arias, D. Pedro.

—

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE. BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLICADO.	[illegible] Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid	49		CONSOLIDADO. 49-05 10 c f. v. c 49-35 á f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		42 50 d.	DIFERIDO.
Inscrip. de idem........			42-80 f. p. v.
Mat. del Tes. pref. con interes..................	86-50		
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Part legos conv. á 3 por 0[0................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		31-50	
Id. de segunda........		17-75 d.	
Id. del personal.......		23-20 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		99-75 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		99-75 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		98-60	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		96-45	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		95-25 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1855.....		95-20 d	
P. v. de Madrid, 8 por. 0[0 anual.........			
del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual........		108-50 p.	

ADVERTENCIA.

En la semana próxima libraremos el importe de las suscriciones por las que están en descubierto. los á quienes hemos dirigido nuestra circular de 28 de febrero. Mucho les agradeceriamos nos remitiesen su importe en libranzas del correo, ó sellos de franqueo, certificándolos por su cuenta. Por este medio la suscricion les es mas barata y evitan mucho trabajo á la Administracion de mi cargo.

F. GAMAYO.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

CORRESPONDENCIA.

A D. B. G.—San Pedro de Dante 30.—Abonado á 30 de junio.

A D. D. P.—Cortes de Pallas.—Abonado á 31 de mayo.

A D. J. J.—Gavia la Grande 1.—Abonado á 31 de agosto.

A D. J. M.—Chelva 2.—Abonado á 15 de agosto.

A D. M. A.—Carlar 1.°—Abonado á 30 de abril.

A Doña B. B. de M.—Torre de Pedro Gil.—Abonada á 31 de mayo.

A D. M. V. V.—San Pedro Manrique 5.—Abonado á 31 de mayo.

A D. S. T.—Alfajar 5.—Abonado á 30 de abril.

A D. E. P.—Avila 17.—Abonado á 31 de mayo.

A D P. E.—Avila 17.—Abonado á 31 de marzo.

A D. H. C.—Jerez de la Frontera 15.—Abonado á 30 de setiembre.

A D. I. A.—Calpe 17.—Abonado á 31 de marzo.

A D. J. M. J.—Albacete 18.—Se recibieron las libranzas que dice en su carta que envió el 27 del pasado.

A D. J. P. P.—Castillo de Garci-Muñoz 17.—Abonado á 31 de julio.

A D. D. L.—Navardun 15.—Abonado á 31 de julio.

A D. J. F. G.—Romanilla de Atienza 17.—Abonado á 31 de mayo.

A D. P. P. C.—Murera 16.—Abonado á 30 de junio.

A D. A. V. y R.—Palma de Mallorca 12.—Abonado á 15 de mayo.

A D. P. P. E.—Montalegre 18—Abonado á 31 de mayo.

A D. P. L. L.—Cudillero 16.—Está corriente.

A D. F. R.—Valladolid 15.—Id. á 30 de junio.

Se edicion de Madrid, por un mes, ... reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los señores suscritores se les insertará al médico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias —los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por ... á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44 ... En los corresponsales ... un trimestre, 25; un semestre, 50 ... HABANA Y PUERTO-RICO ... y medio pesos fuertes ... corresponsales, 8 pesos fuertes ... CUBA: D. Juan Perez ... pesos fuertes.—ESTRANJERO: trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VII. MADRID. SABADO 23 DE MARZO DE 1861. NUM. 98.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Una católica de Pioz............... 6 rs.

NUNCIATURA DE SU SANTIDAD EN MADRID.

El Tesoro pontificio ha hecho provision de fondos para el pago del semestre próximo del empréstito romano, y depositada la suma necesaria en el Banco de España, se anunciará el pago del cupon de 1.° de abril luego que lleguen los títulos originales, que se esperan pronto.

Madrid, 21 de marzo de 1861.

¡ALERTA! ¡ALERTA!

Interpelado hace pocos dias en el Parlamento inglés lord John Russell sobre la persecucion de las Biblias protestantes en España, pronunció las siguientes palabras:

—«Respecto de España, estando escrito en la Constitucion de ese pais que su única Religion es la católica; existiendo en su Código penal la clase de castigo que debe imponerse á todo el que intente introducir otro culto, cualquiera que sea; y constándome que así el artículo constitucional como el Código, tienen todo el apoyo del clero español, cuyo influjo sobre el pueblo es muy grande; creo firmemente, y conmigo lo creen muchas otras personas, que toda advertencia oficial sobre tolerancia de Biblias protestante, produciria mal efecto y obtendriamos la negativa por respuesta. Mi opinion es que España, siguiendo el ejemplo de las demas naciones de Europa y estimulada por los rápidos progresos en el comercio y la riqueza que ha hecho últimamente, introducirá antes de muchos años la tolerancia religiosa en sus leyes. Paréceme, pues, ociosa toda intervencion oficial en la materia.»—

Con disgusto profundo, pero sin sorpresa, hemos leido las anteriores palabras del ministro inglés, que son una ratificacion de las que no hace muchos dias pronunció en otro lugar sobre el mismo asunto.

El ministro y los que le interpelan están de acuerdo *en el fin*, que es, alcanzar, bajo pretesto de *tolerancia*, la introduccion del protestantismo en España, disintiendo tan solo en los medios. Los interpelantes creen que al fin se llegará por reclamaciones *oficiales*. El ministro, por las consideraciones de que se hizo cargo, piensa que el *comercio* y el *progreso*, no las reclamaciones oficiales, introducirán la tolerancia *antes de muchos años* en las leyes de España.

De este suceso, que no puede ser mas grave, se hace cargo anoche un periódico ministerial, *La Epoca*, en unos términos que han llenado de pesadumbre nuestra alma.

Copia *La Epoca* las palabras del inglés, y á seguida dice:

—«Hasta aquí el ministro inglés; ahora no estará demas recordar, para desvanecer cualquiera interpretacion que pudiera darse á sus palabras, que en España á nadie se persigue por cuestiones religiosas, *mientras no falte abierta y descaradamente* á lo que constituye la ley, el sentimiento y la tradicion del pais.

Escritas estas líneas, vemos que *Las Novedades* publica hoy un artículo con el epígrafe de *Los pecados y los delitos*, artículo que tiende á demostrar que la reaccion teocrática no se descuida, y de uno en otro error y de una en otra infraccion, va precipitando al gobierno hasta hacerle completamente suyo. Para tan grave proposicion se funda el diario progresista en lo siguiente:»—

Copia *La Epoca* el artículo de *Las Novedades*, de que ayer nos ocupamos, y continúa:

—«*Sin desconocer el fundamento que puedan tener algunas de las apreciaciones de Las Novedades*, tememos, una vez leido su artículo, que se pretenda envolver en una cuestion religiosa, otra que no tenga este carácter. Por lo demas, nosotros hemos sido los primeros en *aconsejar* al gobierno á las autoridades todas y á nuestros dignos Prelados, *que procedan con mucha prudendia y esquisito tacto en todas las cuestiones que de algun modo se rocen con asuntos religiosos*, y tenemos motivos para creer que carecen completamente de exactitud *muchos* de los cargos que fulmina *Las Novedades* con notable exageracion.»—

No tenemos espacio para estenderno en comentarios.

Establezcamos los hechos.

En Inglaterra hoy con mas insistencia que nunca se esfuerzan por introducir el protestantismo en España, esperando un ministro que *antes de muchos años* se logrará este deseo.

En España hay periódicos que á la luz del dia escriben en favor de los intereses británicos.

En España hay periódicos ministeriales que, como *La Epoca*, copian los artículos de los patrocinadores del protestantismo inglés; mas aun, que al hacerse cargo de las calumnias levantadas contra la Iglesia, descaradamente afirman como lo acaba de hacer *La Epoca*, que algunas no carecen de fundamento.

En España hay periódicos ministeriales que, como *La Epoca*, despues de hacerse cargo de los hechos que anuncian una conjuracion contra la unidad católica de nuestro pais, en vez de formar al lado de los buenos españoles que dan el grito de alarma, aconsejan al gobierno, á las autoridades y á los Prelados *mucha prudencia y esquisito tacto*, no sin haber dicho antes que en España solo se persigue á los que faltan á las leyes *descaradamente*.

Triste, muy triste es nuestra situacion.

Ante el peligro que nos amenaza, los ministeriales dicen: PRUDENCIA.

Nosotros decimos: JUSTICIA.

Y con mayor fuerza cada dia gritamos: ¡ALERTA! ¡ALERTA!

EL PODER TEMPORAL DE LOS PAPAS.

A continuacion insertamos la contestacion que el Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona ha dado al Sr. Olózaga, sobre la falsa interpretacion de ciertas palabras de la pastoral de aquel venerable Prelado, con que el puro quiso sorprender á su auditorio.

Veremos lo que dice, si es que dice algo el Sr. Olózaga.

Discutiendo de buena fe, no vacilaria en rectificar la opinion que atribuyó á los Prelados españoles.

Nosotros, por si el Sr. Olózaga, como es de presumir, calla, consignamos otra vez, para inteligencia de los liberalistas, que la Iglesia condena á los enemigos del poder temporal de los Papas.

CONTESTACION AL DIPUTADO D. SALUSTIANO OLÓZAGA POR EL OBISPO DE BARCELONA.

El Sr. D. Salustiano Olózaga, en la sesion del Congreso de diputados del dia 8 de este mes, nos ha hecho el honor de citar nuestras palabras y leer un trozo de nuestra pastoral de 8 de diciembre último, para corroborar lo que venia sosteniendo sobre la innecesidad del poder temporal del Papa. Hé aquí los párrafos que cita el señor Olózaga:

«¿Cómo podrá el Papa continuar en Roma, si se retiran las legiones estranjeras que lo sostienen, y qué será del catolicismo, si su Jefe tiene que andar mendigando un asilo hospitalario? Nosotros no nos turbamos por esto: no tememos por la perpetuidad de la Iglesia católica, ni la hacemos depender de la conservacion de Roma. Ignoramos lo que Dios tiene preordinado en el gran libro de sus designios, ni pretendemos romper temerarios el misterioso sello que lo cierra á nuestra débil vista; pero creemos en la esfera de lo posible, que Roma se pierda para los Papas; que Roma deje de ser la metrópoli de la Iglesia católica. ¿Y qué? Aun dado este caso, que no lo admitimos sino en la esfera de lo posible, ¿se rasgaria la unidad de la Iglesia? ¿Se romperia su constitucion divina? ¿Desapareceria de sobre la faz de la tierra?»

Despues de este párrafo añadia otro de la misma pastoral, en confirmacion de su misma opinion.

«Jesucristo no ligó la perpetuidad de su Iglesia á una ciudad determinada. La ciudad no es la Cabeza de la Iglesia: la Cabeza es Pedro; son sus sucesores en el pontificado. Mientras viva la Cabeza, vivirá el cuerpo, y la Cabeza nunca faltará. Residiendo en Antioquía, en Roma, en Aviñon, en Fontainebleau, en Savona, en Gaeta, el Papa ha tenido siempre el mismo poder, la misma autoridad; ha sido siempre el Vicario de Jesucristo el Sucesor de Pedro; siempre ha sido él que ha tenido en sus manos las llaves del reino de los cielos para abrir y cerrar, para atar y desatar. Donde ha estado él, ha estado la Iglesia. Sin él, fuera de él, lejos de él, no ha habido mas que miembros cortados, sectas corrompidas, sinagogas de Satanás. *Ubi Petrus ibi Ecclesia.*»

Estos párrafos, tomados aisladamente, podrian hacernos aparecer como participantes de la opinion de su señoría, á quien nada le inquieta el porvenir de la Iglesia, despues de haber sido despojado el Papa de todo su poder temporal. Por eso habiéramos deseado que el Sr. Olózaga, ya que ha tenido á bien citar nuestras palabras como para escudarse con la autoridad de un Obispo, siquiera sea el mas insignificante de todos, en prueba de su imparcialidad y buena fe hubiese añadido el que sigue á continuacion:

«¿Pero qué? carísimos hermanos en Jesucristo: de que la Iglesia pueda pasarse sin Roma, de que la existencia y la perpetuidad de la Iglesia no esté vinculada á una ciudad determinada, de que el Papa pueda ejercer su poder espiritual sin poseer principado alguno temporal, ¿podrá inferirse que es indiferente que el Papa establezca su corte ó su residencia en este ó aquel punto; que sea Príncipe, Soberano, independiente en lo temporal, ó que quede reducido á la condicion de súbdito, espuesto á las influencias, á los caprichos, á las intrigas de una corte seglar y de corrompidos cortesanos? Bien saben los que esto último pretenden, cuánto tendria adelantado para torcer el ánimo de los Pontífices, ó á lo menos para entorpecer su accion en el gobierno y administracion de la Iglesia.

Por esto tambien nuestro esforzado Pontífice Pio IX clama con tanta energía, protesta con tanta insistencia contra los atentados que se han cometido á su legitimidad y á sus derechos: por esto insiste con tanto empeño en la conservacion de su soberanía y de su independencia como príncipe temporal, no porque este principado sea de institucion divina, no porque afecte al Papado en su esencia; sino porque esta soberanía y esta independencia son de un órden providencial; porque atendida la marcha de los siglos, la índole de las sociedades y la perversidad de las pasiones humanas, es de suma conveniencia, no solo á la sociedad espiritual, sino á las mismas sociedades civiles, que la accion del Papa no pueda ser supeditada ni embarazada por nadie en la resolucion y despacho de los negocios eclesiásticos.»

Hé aquí lo que debiera haberse añadido para esplicar nuestra opinion acerca de la necesidad del principado temporal. Pero ya que se afecta desconocer, y se trata de tergiversar el verdadero sentido de nuestras palabras, fuerza es que seamos francos y esplícitos. Ningun hombre de mediano criterio desconoce que hay dos maneras de necesidad, absoluta y de conveniencia: ó como deciamos en las escuelas, *simpliciter* y *secundum quid*. Es necesario á la Iglesia católica, de necesidad absoluta, que tenga una Cabeza, *una sola* Cabeza, que sea el sucesor legítimo de San Pedro, que tenga su misma autoridad, que la ejerza ó pueda ejercerla sin limitacion alguna de personas, de tiempos ni de lugares. Es necesario, de necesidad, de conveniencia, que esta Cabeza resida en Roma, que no sea dependiente de nadie, ni aun en lo temporal, á fin de que nadie pueda embarazarle en el ejercicio de su poder espiritual.

Nosotros no creemos que sea necesario á la Iglesia de necesidad absoluta el poder temporal del Papa ni su residencia en Roma. Nosotros no creemos mas que los artículos de fe, ni tratamos de imponer otros nuevos, y el artículo de fe que prescribe creer *unam, sanctam, catholicam et apostolicam Ecclesiam*, no dice *romanam*. Ni es necesario estar muy profundamente versado en la historia para saber que pasaron ocho siglos sin que los Papas ejerciesen esa dominacion temporal que ahora tan ardientemente se disputa, y que han trascurrido largas épocas en que Roma no ha sido la residencia de los Papas. Y sin embargo, con dominacion temporal ó sin ella, en Roma ó fuera de Roma, los Sumos Pontífices, los sucesores de San Pedro han venido sucediéndose sin interrupcion en el gobierno de la Iglesia universal. ¿Hablaria de buena fe el Sr. Olózaga, cuando haciendo cargos al señor ministro de Estado, le objetaba la autoridad de los Obispos españoles, diciendo que estos *no encuentran el poder temporal tan necesario á la vida de la Iglesia como lo encuentra el señor ministro de Estado*. ¿Podrá nadie que conozca la ilustracion del Sr. Calderon Collantes, presumir que le haya pasado desapercibida semejante distincion, y que haya olvidado los mas triviales rudimentos de la historia?

Pero si no admitimos la necesidad absoluta, reconocemos la de conveniencia; necesidad no ya tan solo respecto á la Religion sino tambien á la política, á la organizacion social, á la paz de Europa, á la misma independencia de Italia, á la libertad, al progreso, á la civilizacion del mundo. Es necesaria la independencia temporal del pontificado, no ya tan solo para regir la Iglesia universal, trasmitir sus definiciones á todos los puntos del globo, propagar la sana doctrina hasta las estremidades de la tierra, y conservar en toda su integridad la tradicion apostólica, sino tambien para conservar pura é intacta la sana moral, la moral evangélica, é incorruptos los principios de la justicia y del buen derecho, que han de influir como un elemento esencial en las instituciones políticas, en las leyes civiles y hasta en las relaciones internacionales de todos los pueblos civilizados.

Destruid esa cátedra eterna, inmutable, inflexible en sus doctrinas, y vereis cómo los legisladores y los gobernantes de los pueblos, alteran, corrompen, tergiversan los principios eternos de la justicia, acomodándolos á sus pasiones, á sus intereses, ó á las preocupaciones de sus pueblos. Quitad de Roma el pontificado y condenadlo á la emigracion y al ostracismo, y vereis cómo los soberanos de las demas naciones van erigiendo en Pontífices para reasumir en una sola mano la direccion de los negocios temporales y de las conciencias. Conservad en Roma al Pontífice como súbdito de otro soberano, de otro príncipe temporal: ¿cómo pretendereis que los demas soberanos vengan á rendirle vasallaje, que le envien embajadores para tratar sus negocios como de potencia á potencia, que no recelen que el soberano del Pontífice influya en la marcha y en la resolucion de sus negocios?

Y si no lo conservais en Roma, ¿en dónde lo colocais? ¿Qué pais, qué ciudad elegís, no para que sea corte, sino simple residencia del Pontífice? Y al discurrir sobre el punto en donde tal vez podria establecerse el Sumo Sacerdote que ha de estender su dominacion espiritual á todo el mundo, desde luego se hallan embarazados los que le buscan un nuevo domicilio. Discurriendo el señor Sagasta en la sesion del 6 de este mes sobre esta cuestion tan erizada de dificultades, cuestion que no duda llamar *terrible*, y que por eso «mas que ninguna otra necesita el juicio tranquilo de los que no quieren ver convertida la Iglesia en un mercado y la Religion en una mercancía,» se halla atascado cuando busca un lugar para residencia del Papa.

«El Papa, dice, no puede ir á ninguna otra nacion. No puede ir á Austria, porque seria allí aun mas esclavo: no puede ir á Francia, porque el Emperador de Francia pretenderia asociarle á sus miras y tenerle mas esclavo aun.» Del mismo modo pudiera discurrirse acerca de España, Baviera, Sajonia ó cualquier otro Estado, en donde estaria supeditado por la influencia de los respectivos soberanos, ó escitaria la rivalidad y los celos de las otras potencias, que no podrian ver con buenos ojos que aquella fuese la predilecta del Pontífice, ó bien, lo que es mas seguro, tendria ambos inconvenientes á la vez. Y luego el señor Sagasta, haciéndose eco de la idea que pocos dias antes habia esplanado en el Senado de Francia el príncipe Napoleon, y que ya mucho antes habian echado á volar ciertos periódicos nacionales y estranjeros, añade: «En el antiguo continente hay una ciudad que fue la primera que oyó la voz del divino Maestro, que tiene enrojecidas sus calles con la sangre de Cristo; ciudad religiosa, ciudad que tiene una mision especial: Jerusalen. Contra aquella ciudad no hay las rivalidades que contra Roma: desde allí puede estender los beneficios de la Religion y de la civilizacion al Asia y al África.» Y poco antes habia dicho: «Si la unidad de Italia se verifica, ¿qué va á ser del pontificado? Si el Papa transige con las necesidades de Italia, puede ejercerse en Roma, dividida por el Tíber en dos ciudades distintas, la religiosa y la imperial: en la una puede estar el Jefe de la Iglesia y en la otra el del Estado.»

Doloroso es á la par que digno de lástima el que una cuestion *terrible*, inmensa, colosal, se resuelva así tan á la ligera, en dos palabras. ¡Roma dividirse entre dos soberanos! ¿Puede olvidarse lo que sucedió ya en su orígen entre sus fundadores Remo y Rómulo? ¿No alcanzarian á la Roma religiosa las oleadas políticas de la Roma imperial? Si ni Viena, ni Paris, ni Madrid, ni Munich serian puntos á propósito para residencia de los Papas; porque serian esclavos y no podrian evadir la presion y la influencia de los respectivos soberanos, ¿seria el Tíber una valla bastante para salvar al Pontífice de las instigaciones é influencias de Víctor Manuel y del conde de Cavour? ¿Habria en Jerusalen una égida bastante poderosa para protejer al sucesor del Pescador de Galilea contra las tropelías y despotismo de los bajáes y contra

los firmanes y exigencias de la Sublime Puerta? ¿Para qué quereis en Jerusalen al Supremo Jefe de la Iglesia? ¿Para que sea crucificado otra vez en el mismo sitio en donde lo fue su divino Fundador? Proponíais antes al Pontífice la soberanía sobre Roma y sus suburbios: lo reducíais luego á la sola ciudad de las siete colinas, como suficiente espacio para enseñar desde allí á todo el mundo; le limitais ahora á una sola parte de esta ciudad, señora de todo el mundo: ¿será que vengais luego estrechándole todavía mas, hasta venir á encerrarle en la cárcel Mamertina? Esta es la marcha de los sucesos: y si no es esta ahora vuestra intencion, vendrán luego los acontecimientos, y con su lógica inflexible se encargarán de lo restante.

Muy embarazosa ha de ser la situacion del pontificado, quitándole el principado temporal, ora se le deje en Roma, ora se le obligue á trasladarse á otro punto. Grandes conflictos va á acarrearse á la causa católica, si ha de llevarse á cabo la unidad italiana, tomando por centro á Roma. ¿Quién puede dejar de preverlos? ¿Quién podrá ponerlos en duda? No es necesario ser muy lince en diplomacia para prever estos funestos resultados. Si con esto y todo insisten en su empeño y en sus votos los que se titulan partidarios de la unidad italiana, ya que con ello creen favorecer los intereses materiales y políticos de Italia, no les censuraremos por ello, porque dejamos á cada uno que opine en política como mejor le plazca. En este caso les tendremos por buenos italianos, por escelentes patriotas italianos: pero nos han de permitir que no tengamos gran fe en su catolicismo; porque hallándose en antagonismo la unidad italiana con la independencia y prosperidad del pontificado, prefieren la primera al segundo, y sacrifican este último al triunfo de la primera. Los que son mas italianos que católicos anteponen el triunfo de la unidad italiana á espensas del poder temporal del Papa: los que son mas católicos que italianos, prefieren el poder temporal de la Santa Sede á la unidad italiana. Elegid ahora entre estos títulos el que mas os acomode, el de católicos ó el de italianos.

Si estuviéramos acostumbrados á discurrir por el campo de la política, entraríamos en él para examinar si la prosperidad de Italia es incompatible con la dominacion de Roma por los Romanos Pontífices. Pero nos repugna entrar en este terreno, y discurrir cuestiones de interes temporal. ¿Necesita Italia ser una para ser feliz, ó le basta ser independiente y libre sin pensar en la unidad? Grandes políticos, eminentes hombres de Estado, tienen esa unidad por una autopia, y la cosideran irrealizable.

Nosotros apelamos á la historia, y recordamos grandes escisiones y profundas discordias entre pueblos y pueblos, entre comarcas y comarcas, entre provincias y provincias de esa hermosa Italia á causa de la diversidad de origen, de carácter, de costumbres, de tradiciones, de organizacion y régimen interior. ¿Quién amalgama estas provincias, quién hace la fusion de estos pueblos y los amolda á unas mismas leyes á unas mismas contumbres?

Nosotros creemos, porque así lo creen grandes hombres de Estado, que la Italia habria llegado mas fácilmente á su prosperidad y grandeza, trabajando por hacerse independiente y libre. En esta obra, en la que no habria habido necesidad de conculcar derechos, ni de romper tratados, ni de sancionar injusticias, ni de proclamar principios subversivos, ni de poner en conflicto toda la Italia, y quizás, quizás, todo el edificio europeo; en esta obra que está tan conforme con los principios salvadores y civilizadores del cristianismo, habria podido coadyuvar poderosamente el Rey de Roma, el Jefe de la Iglesia católica. ¿Quién mas italiano que Pio IX? ¿Quién mas amigo de reformas que el actual Pontífice? Si no le hubiese salido al encuentro el puñal de los demagogos clavándose en el pecho de su ministro; si el vendaval revolucionario no le hubiese lanzado á Gaeta, quizás á estas horas la Italia habria conseguido su regeneracion política sin trastornos y sin efusion de sangre. ¿Quién ha sido mas celoso guardador de la independencia italiana que los Pontífices de Roma? ¿Quién ha puesto mas tenaz resistencia á las ambiciosas pretensiones de los Emperadores de Alemania que los pequeños soberanos del Tiber? Apelamos al testimonio de la historia. Derrocad este trono, bastante grande para ser independiente, bastante debil y limitado para no inspirar recelos á los demas príncipes y Estados, bastante majestuoso para conciliarse la veneracion de doscientos millones de almas, bastante elevado para que los Reyes y príncipes vengan á inclinarse ante él sin mengua y sin considerar rebajada su dignidad; derrocad este trono, despojad á ese pontificado del brillo y de los emblemas que concilian tanto respeto á las majestades de la tierra; y lo vereis hecho ludibrio de las turbas impías, escarnecido y conculcado por una muchedumbre, que, pervertida y fanatizada por escritores impíos y por doctores llenos de envidia y de orgullo, venidos de tierras estranjeras, clama: *Tolle, tolle: crucifige eum.*

Y entonces, ¿cómo llenais este vacío? ¿qué le dais al mundo civilizado para que sea el moderador de la política cristiana, el intérprete siempre vivo de las leyes del cielo, el maestro de la sana doctrina, el guardador de las venerandas tradiciones, el indicador y conservador de la moral santa y pura? Direis que las sociedades modernas han salido ya de su infancia, que están ya bastante adelantadas en la carrera de la civilizacion, que no necesitan ya de tutores pedagogos. Enhorabuena: pero no olvideis esas regiones de Asia y de África tan prósperas, tan florecientes en las ciencias, en las artes, en la literatura, en todos los ramos de la civilizacion, mientras no se desdeñaron en recibir de Roma las inspiraciones mas santas y mas sublimes: considerad ahora su postracion, su degradacion, su embrutecimiento, despues que se emanciparon de la metrópoli de la Religion y del genio.

Vais á ocupar á Roma: vais á trasformar la metrópoli del mundo cristiano en corte de Victor Manuel, en centro de la unidad italiana, en foco de todas las intrigas revolucionarias, en hervidero de todas las pasiones, de todas las ambiciones, de todas las conspiraciones que han de poner en combustion no tan solo á la Italia, sino á todas las naciones de Europa. Este acontecimiento temible parece inevitable en el curso de las cosas humanas, despues que la política del Emperador de los franceses se ha visto tan trasparentemente delineada en el folleto de M. de La Gueronniere, en el discurso del príncipe Napoleon y en la votacion del Senado de Francia del 5 de este mes. ¿Quién duda ya del desocupo de Roma por las tropas francesas dentro de un plazo mas ó menos largo, y la consiguiente ocupacion por las tropas piamontesas?

Y entónces ¿qué haceis de Pio IX, de ese pobre y desvalido anciano que en medio de su ancianidad y de su desamparo habla y obra con todo el vigor de la mas robusta juventud? ¿Le reteneis prisionero con cadenas doradas en su palacio del Vaticano? Pero su presencia os será importuna, su entereza varonil ofenderá vuestros procedimientos innobles, su palabra de verdad y de santidad llevará á todo el mundo la noticia de las injusticias de que es víctima. ¿Preferís desembarazaros de él, y le espulsais ó le dejais escapar para que busque en tierra estranjera un asilo hospitalario? Entonces todas las naciones se disputarán su posesion, todas envidiarán la suerte de la que haya sido preferida, y creemos que hasta la protestante Lóndres se tendria por muy favorecida, si así como ha visto en su seno á tantos famosos proscriptos, á Luis Felipe, á Kossuth, á Mazzini, al infante D. Juan, pudiese añadir el catálogo de estos proscriptos el nombre de Pio IX.

Pero cualquiera que sea el país que la divina Providencia depare á su Ungido, siempre será este para los causantes de su ostracismo una pesadilla funesta, una sombra importuna, pero sombra palpable, aterradora, que les abrumará con el peso inmenso de su venerable autoridad y del tributo de amor y respeto que le rendirán los pueblos.

Si llegase este caso, que no lo tenemos por imposible, atendido el rumbo que van tomando los acontecimientos, la Iglesia pasaria por un conflicto, gemiria como en dias de tribulacion y de prueba. Pero entendedlo bien, enemigos de la Santa Iglesia: no con esto lograreis destruirla; vuestro triunfo será aparente y efímero, no completo y permanente. Hay en el cielo un poder superior, hay en la tierra una mano invisible y de una fuerza sobrenatural, que vela por ella, que la conduce por entre los escollos y las olas embravecidas, que la salva y salvará hasta la consumacion de los siglos contra todo el poder del infierno y contra la malignidad de los hombres impíos, conjurados entre sí contra el Señor y su Cristo. Proseguid en buen hora en vuestros planes de iniquidad; triunfe por un momento el poder de las tinieblas, ya que así lo tenga por conveniente la divina Providencia en sus inescrutables designios; que al fin y al cabo siempre se levantará triunfante la Iglesia del Señor despues de los mas rudos embates, y siempre con nuevos testimonios de que la mano de Dios ha estado con ella, y que obra y empeño de Dios es su conservacion y defensa hasta la consumacion de los siglos.

Ahora rogamos al Sr. Olózaga y á los demas que, católicos como él, participan de sus opiniones acerca del poder temporal del Papa, que mediten el asunto, y pesen bien todas nuestras palabras. No es dogma católico este poder temporal, así como tampoco lo es el que Roma haya de ser precisamente la metrópoli del mundo católico. Por eso tampoco tenemos por herejes á los que disienten de nosotros en esta materia. Ni creemos tampoco tan necesarios ese poder temporal y esta residencia en Roma, que de ellos dependa la vida y existencia de la Iglesia católica. La Iglesia católica ha vivido y vivirá independientemente de estas condiciones. Pero la falta ó la interrupcion de estas condiciones acarrea profundas perturbaciones á la Iglesia; la acarrea conflictos, y quebrantos porque la priva de medios conducentes á su buen régimen y gobierno, porque compromete su libertad é independencia en el ejercicio de su poder espiritual, porque hasta crea conflictos á las mismas sociedades civiles que han de tratar con la Santa Sede negocios eclesiásticos de gran importancia, y que no podrán consentir que una mano estraña influya, ni aun remotamente, en las resoluciones que se adopten. La abolicion del poder temporal, y la espulsion ó desposesion de los Papas de la ciudad eterna, no destruirá, es cierto, no matará la Iglesia católica: pero la afligirá profundamente, la contristará, la llenará de dolor y de amargura; y nosotros preguntamos al Sr. Olózaga, de quien no dudamos que se precia de ser buen hijo de la Iglesia católica, si querrá afligir y contristar á su madre, si querrá aumentar su amargura y dolor, haciendo causa comun con los protestantes de Inglaterra, y con los revolucionarios de Italia, que han jurado la ruina del poder pontificio y la estirpacion de la Iglesia católica.

Quede, pues, consignado que tenemos el sentimiento de no poder convenir con el Sr. Olózaga en el modo de apreciar la necesidad del poder temporal de la Santa Sede; que esta necesidad la tenemos consignada en nuestra pastoral de 8 de diciembre, y que si su señoría se hubiese dignado leer un poco mas de ella, habria visto en qué sentido y hasta qué punto reconocemos esta necesidad, y cuán distantes estamos de apoyar las opiniones de su señoría en este punto; que los demas Obispos españoles, cuyas Pastorales dice su señoría haber leido, piensan y sienten lo mismo que el de Barcelona, reinando entre ellos la mas perfecta uniformidad como Pastores que son de la Iglesia católica; y que tan necesario como se encuentran los Obispos el poder temporal á la vida de la Iglesia, la encuentra el señor ministro de Estado, como ministro católico que es de una Reina católica. Y apreciando en lo que valen la ilustracion, el esclarecido talento y las rectas intenciones del Sr. Olózaga, rogamos á su señoría que nos disimule este desahogo, del que como Obispo católico no hemos podido prescindir al ver que ante la respetable Asamblea de señores diputados y á la faz de la nacion entera se interpretaban de un modo inconveniente nuestras opiniones y sentimientos acerca de un objeto tan grave y tan sagrado.

Barcelona, 14 de marzo de 1861.—ANTONIO, *Obispo de Barcelona.*

TETUAN.

Leemos en *La Epoca:*

Segun dicen de Tetuan, se dá como cosa segura entre los moros la evacuacion de aquella plaza por nuestras tropas. El Emperador, segun afirman, ha llamado á todos los pudientes del imperio que se han comprometido á pagar la deuda, distribuyéndose el total entre ellos segun sus riquezas.

Tambien aseguran haber vuelto el Jetib á Tánger, siendo portador de las noticias anteriores. El general Uda, jefe árabe de Tetuan, tambien ha sido llamado á Tánger por Muley-el-Abbas, y se encuentra ya de regreso.

El calor en aquel punto es ya sofocante; casi no se puede salir durante el mediodia; pero la salud sigue siendo completamente satisfactoria.

R. I. P.

Segun se nos ha dicho, hoy se han celebrado funerales por el Excmo. Cardenal Brunelli, en la iglesia de los Italianos.

Hemos leido con gusto una carta que nos remite uno de nuestros suscritores de Lucena, de la provincia de Córdoba. Toda ella espresa el mas vivo entusiasmo de su redactor por la nacionalidad española, por la defensa del pontificado y la adhesion al trono, así como el sentimiento profundo y digno que siente por el estado presente de la Iglesia, y por la política que sigue nuestro gobierno.

La voz de este apreciable suscritor, es la voz unánime del pueblo español, de este pueblo, católico, cual ninguno, celoso por sus libertades y fiel amante del trono de sus Reyes. La carta á que nos referimos acaba de esta manera.

—«Yo, señor director, á nada aspiro, y muy poco valgo, pero si mil reinos y mil haciendas tuviera, las diera de buena gana en defensa de la religion santa que profesamos, por mi Reina y por nuestra patria.»—

Dícen los redactores de *La Discusion* que no se arrodillarán jamás delante de nadie.

Y pregunta *El Pensamiento:*

¿Si se confesarán de pie los católicos sinceros, redactores de *La Discusion?*

Veremos si contestan los católicos autónomos.

PARTES Y NOTICIAS.

Traducimos de la *Armonia* el siguiente tiernísimo artículo, acerca de la ingratitud de los italianos para con el inmortal Pontífice Pio IX.

LA CRUZ DE PIO IX.

«*Intellexit ergo Petrus quod iterum Christus crucifigendus esset in servulo.—San Ambrosio.*

Cuando Neron comenzó la primera persecucion general contra el cristianismo, los fieles de Roma, temiendo por la preciosísima vida de Pedro, le escitaron con lágrimas á sustraerse por medio de la fuga, al furor del tirano. Y Pedro, movido por las instancias de los cristianos, salió de Roma por la puerta Capena. Pero andando encontró en el camino á Nuestro Señor Jesucristo, oprimidas sus espaldas con el enorme peso de la cruz.

«*¿Domine quo vadis?* Señor, ¿adónde vais? le preguntó Pedro con santa familiaridad? Y Jesus le dijo:

—Voy á Roma para ser de nuevo crucificado.—

Pedro comprendió bien pronto la reprension que encerraban estas palabras, y conocido le fue el plan de la Providencia, que queria se continuase en el mundo la grande obra de la espiacion. Jesucristo resucitado, no debia morir ya mas; pero debia padecer y morir continuamente en la persona de su Vicario. Pedro volvió á Roma, y poco tardó en elevarse para él, sobre el *Janículo*, la Cruz que antes se elevara para Jesus en el *Calvario*.

Los Papas consagraron este grande hecho de la aparicion de Cristo á San Pedro, con una Iglesia fabricada en Roma, que lleva por este motivo el nombre de *Iglesia de Domine, ¿quo vadis?* Pio IX con frecuencia entraba á orar en esta iglesia, cuando á ella se acercaba para inspeccionar los trabajos ordenados por él en el cementerio de San Calixto. Conocedor del porvenir, el reinante Pontífice suplicaba en aquel lugar sagrado que se apartara de sus labios el caliz de la amargura y de los sufrimientos; mas *cúmplase*, concluia, su oracion, *cúmplase siempre la voluntad de Dios.*

Y era la divina voluntad que Pio IX padeciese por esta Italia degenerada, ingrata y descreida; por esta Europa, víctima del escepticismo y de la indiferencia. Y el Vicario de Jesus se conformó en todo con los decretos del Altísimo.

Edmundo Lafond, en la *Voie douloureuse des Papes*, dice que ha poco tiempo paseaba Pio IX por las galerías de su palacio, y con la suave amabilidad que le distingue, llevaba de la mano un niño frances, al cual iba mostrando los cuadros del Vaticano. Al llegar al cuadro de la Crucificcion de San Pedro, Pio IX suspiró, y dijo al niño: *¡He ahí mi retrato!*

La ingratitud, es la cruz que hoy atormenta al gran corazon de Pio IX. El se queja con las palabras del Divino Maestro. ¿Por qué pretendeis darme la muerte, á mí que os he dicho la verdad? Os he hecho muchos beneficios: ¿por qué razon quereis quitarme la vida.

El Papa Rey, dice el mismo Gioberti en el *Primato*, página 48, fue *el creador del genio italiano, é hizo inmensos servicios á nuestra nacion.* ¿Y este es el motivo que tienen los italianos para desear el despojo y la muerte del Papa-Rey?

«Pio IX, dice el apóstata Gavazzi en *Los Tres Apóstoles*, página 122, fue el Pontífice de las reformas, el Pontífice de la amnistía, el Pontífice de la clemencia, el Pontífice de nuestra armonía, de nuestra prosperidad y de nuestra dicha; el Pontífice que nos ha dado un nombre, un estado y un porvenir.» ¿Y por esto los *italianos* se muestran tan furiosos contra el Pontífice Pio IX?

«Pio IX, decia la *Gaceta del Pueblo* el 15 de julio de 1848, *es un ángel, ha sido el primer redentor de la Italia*, ha renovado, por decirlo así, el espectáculo de la creacion, y de una Europa, reducida á una abyeccion peor que la nada, su espíritu ha formado la nueva Europa.» ¿Y por esto la Europa abandona á Pio IX, entregándole en manos de sus enemigos?

El mismo Cavour, en el *Risorgimento* correspondiente al 14 de enero de 1848, decia que el *Sumo Pio* era uno de los mas celosos Pontífices que se habian sentado jamás en la cátedra de San Pedro; y que sostenia la causa de Italia *con modo noble y enérgico.*

¡Y por esto Cavour hace tan cruda guerra al Pontífice, y ni aun en Roma quiere dejarlo tranquilo!

«Pio IX, decia Azeglio el 11 de agosto de 1847, en el *Ausonio*, merece honor y gratitud, no solo por parte de sus propios súbditos, sino tambien por la de todos los italianos.»

¿Y es esta la gratitud que hoy muestra Azeglio, difamándolo, haciéndole la mas fuerte oposicion, despojándolo y hasta queriendo destruirlo?

¡Ah! ¡Qué Cruz tan dolorosa para nuestro Padre Santo el verse tan mal correspondido por sus hijos, y tan tristemente recompensado por sus beneficios! Como la Iglesia pone en los labios de Cristo sus lamentaciones para con el pueblo *deicida*, lícito nos será tambien escribir con el lenguaje amargo que podia dirigir á la Italia el crucificado Pontífice.

Pueblo mio, podria decir Pio IX, ¿qué mal te he hecho? ¿En qué cosa te he contristado? Respóndeme. Nadie hablaba de tí; eras un pueblo muerto; un nombre geográfico, y te he llamado á la nueva vida, y te he mostrado á la Europa, y te he infundido una noble energía, una su-

blime actividad. ¡Y tú me has preparado la Cruz!

Pueblo mio, yo he conservado la Roma antigua, y por mis esfuerzos, por los esfuerzos de los Papas, Roma no ha tenido la suerte de Tebas, de Menfis y de Babilonia. Yo he construido la Roma moderna, y la he convertido en la primera ciudad del mundo. Y tú, pueblo mio, ¿quieres despojarme de ella y entregarla á otro señor?

¡Oh! Italia, yo te he dado un cetro real, y tú me offreces una corona de espinas. Yo he apagado tu sed con las aguas de la fe, de la verdad y de la sabiduría, y tú pretendes abrevarme con amarguísima hiel. Yo te llevo á la gloria del cielo, y tú, pueblo mio, me conduces con violencia al pretorio de Pilatos. Yo por tí, he luchado con los imperantes que aspiraban á dominar en toda la Itália, y tú en recompensa procuras mortificar á tu salvador con crueles azotes.

Y estas quejas podrian dirigirse, lo mismo que al pueblo italiano, al Emperador de los franceses, al cual pudiera muy bien decir Pio IX.»

«Te hallabas en el destierro; yo te dí acogida en mis Estados. y tú ahora quieres privarme de ellos. Te salvé la vida en Spoleto, y me persigues en Roma. Yo empeñé mi cruz episcopal para darte dinero, cuando eras pobre, y tú hoy nada *puedes* darme, siendo muy rico. Te dí mi bendicion, te hice Emperador, y tú hoy me dejas morir en la cruz. Acepté la paternidad espiritual de tu hijo, y quizá tú en aquel mismo dia juraste mi perdicion.

Y al Piamonte podria decir Pio IX:

—Siempre los Papas llenos estuvieron de amor para contigo, y tú hoy me muestras tanto rencor. Pio VII escribió el elogio de tus príncipes, y tú no haces mas que estampar contumelias contra los romanos Pontífices. Pio VII antes quiso perder su trono que lanzar de Roma á los súbditos del Piamonte, y el gobierno piamontés me ha despojado de las Romanías, de las Marcas y de la Umbria. Yo con mi bendicion te he regalado una espada, destinada á servir contra los enemigos de la Iglesia; ¿y esa espada habrá ahora de convertirse contra mí?—

Y Pio IX podria recordar los empleos y los sueldos á los Farinis, los honores y socorros á los Mazzinis, á los Pépolis la benevolencia y los beneficios, y á todos el perdon y el tierno abrazo de Padre.

¿Y cuál ha sido la recompensa de tanta bondad, de tanta clemencia y de tanto amor?

Y estos recuerdos son la Cruz de Pio IX. Si la persecucion emanase de los turcos ó de los protestantes ingleses, Pio IX podria soportarla en paz. Pero una horrible persecucion, emanada de los *italianos*, de los piamonteses. de sus propios hijos!.....

¡Ah! Padre Santo, sobrada razon teneis para quejaros de nosotros. Pero sabed, que entre estos hijos despiadados y crueles, existen todavia muchos buenos, afectuosos y reconocidos. Y como la ingratitud de vuestros enemigos es la Cruz que mas os mortifica, nosotros procuramos aliviar vuestros padecimientos con nuestra devocion y con nuestra gratitud.

Sabemos cuál es nuestro deber en tan aflictivas circunstancias, y procuraremos cumplirlo con el auxilio del cielo, mientras conservemos aliento en nuestro corazon.

Sí, Padre Santo; mientras unos italianos os despojan, otros italianos pondrán sus bienes á vuestros pies. Mientras plumas italianas os maldicen, jamás cesarán las nuestras de defenderos y bendeciros. Procuraremos ser tan buenos, como malos son vuestros adversarios. Crecerá nuestro afecto, á medida que veamos crecer el odio de vuestros enemigos. Y nuestra piedad de hijos reconocidos se afanará por enjugar alguna de tantas lágrimas, como os hace verter la ingratitud de hijos estraviados.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Hasta despues de Pascua no hablará el Sr. Rios Rosas.

Muy bien pensado.

Desde hoy hasta Pascua se halla la gran semana en que la Iglesia propone á los fieles la meditacion de misterios sublimes.

¡Si los diputados mediasen!!

Tenemos incomodado á *El Comtemporáneo*,

¡Nosotros, dice, burlarnos del sistema representativo!!

Ya se vé, aunque La Regeneracion no hizo sino copiar ayer la crónica parlamentaria de *El Contemporáneo*, como en ella se comparaba las sesiones de Cortes á las corridas de toros, y la discusion de las leyes administrativas, á un juego de pelota, nuestro buen colega ha creido que lo contábamos solo por trascribir sus propios juicios en el número de los enemigos del sistema.

¡Qué suspicacia tan inoportuna! *El Contemporáneo*, él lo dice, cree en la hermosura del parlamentarismo.

¿Cómo habia de burlarse de sus propias creencias?

Las parodias (habla *El Contemporáneo* dirigiéndose á La Regeneracion) no se hacen de las cosas malas, sino de las buenas.

—«Y, segun *El Contemporáneo*, entre las cosas de este bajo mundo sublunar sujetas todas á torcerse, esta (el régimen representativo) es una de las mas firmes, de las que mas respetamos y de las que menos capaces nos parecen de malecerse.»—

Buen provecho, hermano: pero eso no habia para qué decírnoslo á nosotros que desde que oimos hacer iguales declaraciones al duque de Tetuan, y el duque de Tetuan es buen testo, hemos repetido hasta el fastidio que éramos tan parlamentarios como *El Contemporáneo*.

Jamás le ha ocurrido á La Regeneracion comparar las Cortes á las toros.

Convénzase *El Contemporáneo* de que su suspicacia le ha perdido, y que se ha equivocado, creyendo ver un enemigo del régimen parlamentario, en un periódico que diariamente consagra una de sus secciones á seguir con especialísimo afan todos los grandes rasgos con que se recomienda al público, no el parlamentarismo en teoría, sino el parlamentarismo en accion.

Nosotros, copiando ayer á *El Contemporáneo*, quisimos dar una nueva prueba de imparcialidad, y poner á nuestros lectores en el caso de discurrir siguiendo la doctrina del cofrade moderado sobre las parodias.

¿No dice hoy *El Contemporáneo*: de la Iliada de Homero se han hecho parodias, luego la Iliada es cosa buena?

Pues á los lectores de La Regeneracion, á quienes no les faltarán por lo menos algunas nociones de lógica, copiando la crónica de *El Contemporáneo*, les hemos proporcionado los elementos necesarios para hacer este raciocinio:

De las Cortes se hacen parodias por los liberales, comparando sus sesiones á las corridas de toros;—luego las Cortes son cosa buena.

¿Qué mas puede pedirnos *El Contemporáneo*?

¿Qué mas hemos podido hacer para llevar al convencimiento la idea que de todas las cosas de este bajo mundo sublunar, el parlamentarismo es la menos capaz de malearse?

Con que, amigo *Contemperáneo*, no riñamos por cuestiones tan pequeñas; y puesto que La Regeneracion se ha esplicado hoy, volvemos á copiar, para llenar nuestro cometido, la reseña que hace nuestro colega de la sesion de ayer.

No está mal.

«Se leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley concediendo un crédito estraordinario para la compra de ganado con destino á la artillería, y á este propósito preguntó el Sr. Vallejo cuándo vendrian las cuentas de los presupuestos estraordinarios; pues no podia menos de estrañar que habiéndose votado un crédito y una ampliacion para material de guerra, se pidiese ahora otro nuevo.

El Sr. O'Donnell manifestó que en *tiempo oportuno* daria el gobierno cuenta de la inversion de los dos mil millones (¿Cuándo llegarán las oportunidades para el gobierno?) Y por lo demas, dijo que los créditos votados eran para el material y no para el ganado; el ganado, pues, es cosa espiritual y metafísica, segun la opinion del ministro de la Guerra: en efecto, conocemos nosotros algunos animales *tres espirituels*, como si dijéramos, muy chuscos.

Aprobado el dictámen para la compra del ganado espiritual, ó sea de los entes de razon que han de arrastrar la artillería, continuó la discusion pendiente sobre el proyecto de ley para el gobierno de las provincias, aprobándose el artículo 60.

Se leyó el 50 nuevamente redactado y una enmienda del Sr. Madoz; pero el trabajo de la comision fue trabajo perdido, pues la primera parte de dicha enmienda se aprobó en sustitucion del artículo; aprobáronse igualmente los siguientes hasta el 53 esclusive, que quedó sobre la mesa con una enmienda para ser de nuevo redactado.

El Sr. Cascajares hizo sobre el 61 algunas observaciones, y contestadas por el señor ministro de la Gobernacion, fue aprobado, así como los siguientes hasta el 74.

Por ausencia del Sr. Franco apoyó una enmienda al 75 el Sr. Perez Zamora, y el Sr. Posada espuso las razones que habia para no admitirla; á ellas se adhirió la comision, aprobándose este artículo, y sin discusion los demas hasta el 87.

El Sr. Ruiz Zorrilla habló en contra del 88, que fue defendido por el Sr. Aguirre de Tejada; nada diremos de su señoría porque nos embriaga el gozo de pensar que ya no le hemos de oir en algun tiempo; pero ¡qué ratos nos ha dado! Dios nos los tome en descargo de nuestras culpas.

El art. 90, enmendado, se aprobó tambien, y los siguientes hasta el 100, sin la mas leve discusion.

En breves momentos ha aprobado el Congreso ayer tarde la mitad de una ley, cuyos primeros artículos habian dado materia á tantos y tan prolongados debates, que si nos equivocamos, ha durado cerca de un mes. ¿Qué significa esto? El síntoma es, sin duda gravísimo, y de todos modos esto era lo único que faltaba al estupendo trabajo del Sr. Posada. ¡Qué prestigio rodea á la futura ley! ¡En qué condiciones ha nacido para granjearse le respeto del público! Verdad es que cosas cómo las que ahora pasan, no han ocurrido nunca estando reservado á la union liberal apócrifa darnos esta clase de espectáculos; mucho tendriamos que decir sobre el asunto, pero la prudencia nos impone silencio.»

Protestamos que si alguno, leyendo esta reseña de *El Contemporáneo*, dedujese consecuencias contra el parlamentarismo, su espíritu al escribirla, y el nuestro al copiarla, no es atacar al régimen en lo sustancial, sino en lo accidental, esto es, su aplicacion en ciertos casos.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene la concesion de la constitucion de una sociedad anónima con el título de *Ferro-carril de Córdoba á Espiel y Bélmez*, y la aprobacion de sus estatutos.

Varias resoluciones de los ministerios de Gracia y Justicia y Marina.

BOLETIN TELEGRAFICO.

San Petersburgo 20.—Se ha nombrado una comision presidida por el gran duque Constantino, para arreglar el modo de proceder en la emancipacion de los siervos.

Berlin 20.—El manifiesto de la emancipacion de siervos en Rusia ha producido escelentes efectos en Polonia.

Washington 18.—El gobierno del Sur ha enviado á Mr. Beauregard á tomar el mando de Charleston, y así que llegó manifestó buenas esperanzas de tomar el fuerte de Sumter. El presidente Lincoln ha nombrado á Fudd ministro en Berlin.

Varsovia 20.—Todas las provincias han enviado legados para que permanezcan en esta capital, á fin de entenderse con la comision de seguridad pública sobre la direccion general de los negocios.

Paris 20.—Es falso que el gobierno haya decidido reemplazar al general Goyon en Roma.

El cuerpo legislativo ha desechado una enmienda cuyo objeto era nombrar por los electores las municipalidades de Paris y Lyon.

Corren voces de que los austriacos han dejado su posicion á lo largo del Mincio para concentrarse sobre el Póo.

Marsella 20.—El general Goyon ha impedido en Roma una manifestacion; pero no logró impedir que se pusieran pasquines, que empezaban: «Víctor Manuel.» Los que le fijaban han sido presos. Ha habido tumulto y gritos en las cátedras de las universidades y las academias, y graves quimeras por cuestiones políticas en los cafés.

Paris 21 por la tarde.—El Banco de Francia ha bajado el descuento al 5 por 100.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento al 7 por 100.

Viena (sin fecha).—Las elecciones son favorables al partido liberal.

Paris 22.—Ha empezado á discutirse en el Cuerpo legislativo el párrafo del mensaje relativo á los asuntos de Roma. Monsieur Julio Frave esplana y sostiene una enmienda á dicho párrafo, pidiendo que sean retiradas inmediatamente de Roma las tropas francesas. M. Granier de Cassagnac combate la enmienda quedando pendiente la discusion para mañana.

Lóndres (sin fecha).—El motivo de haber sido prorogado el Parlamento de las islas Jónicas es que este pedia que el sufragio universal pronunciase sobre la anexion á la Grecia, y que las naciones cristianas apoyasen la independencia de las razas griegas de Turquía.

Paris 22.—En el Cuerpo legislalivo ha sido espuesta la política imperial respecto á Roma. Esta seria secularizacion de la administracion pontificia, una guarnicion dada por las potencias católicas, lista civil y sufragacion de los gastos generales por las mismas potencias.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Agapito, Obispo, y el beato José Maria Tomás, confesor.

Cultos. Se celebrarán los Divinos Oficios propios del dia; en la capilla real, en algunas parroquias, algunos conventos de religiosas y otros templos.

Continúa el Quinario á Nuestro Señor Jesucristo predicando por la noche; en San Justo, D. Isidro Castelo en San Ignacio, D. Bernabé Meneses.

Continúa la setena dolorosa; y serán oradores, por la tarde, en San Ginés, D. Florencio Menendez; y por la noche, en los italianos, D. Miguel Sanchez.

Concluye la novena de Dolores en San Lorenzo; y predicará, al anochecer, D. Pedro García.

Se practicará tambien de noche el ejercicio de la Buena Muerte, que dirigirán; en Nuestra Señora de Gracia, D. Pablo Morso, y en Loreto, don Juan Abdon.

Habrá ejercicios y Misereres en todas las parroquias, despues de las cuatro.

La Misa y oficio divino son de la Dominica de Ramos con rito semi doble de primera clase y color morado,

Nota. Se suspenden las Cuarenta Horas durante la Semana Santa.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Mercedes en Alarcon ó San Cayetano, ó la de la Paz en Santa Cruz ó San Martin.

SANTOS DEL LUNES.

La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios y San Dimas el Buen Ladron.

Cultos. En la capilla real, San Isidro y San Ginés habrá Misa cantada.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Segun las noticias oficiales recibidas hasta el dia, la poblacion de España pasa de diez y seis millones de habitantes.

—

El señor marques de los Castillejos recibió un parte telegráfico de Paris, anunciándole que su señora habia salido de su estado interesante, dando á luz una niña que falleció á los pocos momentos. El general se trasladó inmediatamente á Somos Aguas, y despues de obtener la venía del presidente del Consejo de ministros, salió en posta para la capital de Francia.

—

El embajador de Francia ha renunciado al propósito que tenia de pasar las fiestas de Semana Santa en Sevilla. Ayer ha salido para el Escorial y mas tarde irá á Toledo.

ANUNCIOS.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

Perfecta salud sin medicina, purgantes ni gastos, restituida á las constituciones mas arruinadas por la deliciosa harina de salud:

LA REVALENTA ARABIGA

du Barri de Lóndres; delicioso alimento reparador que economiza en medicinas cincuenta veces su valor, para las malas digestiones, gastritis, gastrálgias, enteritis, las digestiones, castritis, constipaciones habituales, hemorroides, flemas, ventosidades, hinchazones y flatos y todas las enfermedades de los intestinos, las toses, catarros, asmas tísis, acidez y dolores, eructos ágrios, diarreas, calambres, e pasmos de estómago, palpitaciones, jaquecas, las afecciones biliosas y nerviosas, las del hígado pulmones, riñon s, vejiga y respiracion, el histécico neurálgias, las inflamaciones de estómarante el ambarazo y despues de las comida la parálisis pesia reumatismo, gota, m ále de corazon y vomitos du annte el bemarazo y despues de las comidas, la parálisis epilepsia, bronquitis, consuncion, debilidad en s músculos, gri e, irritaciones nervio-as, insomnio, pérdida d memoria, dolores de cabeza, zumbid s de idos, plétora, obesidad, congestiones cerebrales, tristeza, mal humor, alta de calor y fresco, etc. Encierra mas principios nutritivos y mas elementos reparadores de los músculos, de los nervios y del cerebro que ningun otro alimento, y por consiguiente sostiene mejor las fu rzas físicas y morales; restablece en poco tiempo las funciones de la digestion y del cuerpo, dá apetito y conviene hasta para los estómagos mas debilitados; se adapta admirablemente como único alimento á las criaturas, y es preferible á la leche y asistencia de las nodrizas.

Hé aquí un pequeño estracto de 55,000 curas perfectas:

Número 52,0 4. M el duque de Pluskowk, mariscal de la corte de Sajonia, de una grastritis. Número 5·,116 M el conde de Stuart de Decies, par de Inglaterra, de una gastrálgia con todos los padecimientos nerviosos, espasmos, calambres náuseas, dolores en el pecho y en la espalda. Número 1,071 El célebre profesor d ctor en medicina Ure de constipacion y nerviosidad. Número 2 614, el doctor en medicina Harvey, de diarrea y nerviosidad. Número 43,816. El idem idem Wercer de Bono. e tisis, tos y asma Núm. 47.121 Mlle E. Jacobos, de 13 años de padecimientos horribles de nervios, indigesti nes, erupciones hi térico, me ancolía Núm. 48,314, Mlle E Yeoman, de 10 años de gastritis y todos los padecimientos de una irritacion nerviosa. Número 9,8 2 Mme. Maria Soly. de 50 años de constipacion, indigestion, nervios, asma, toses, espasmos y náuseas. Número 36,212. M. el capitan Allen, de la marina real, su hija, de epiléspsis. Núm 36,41 . El R. Dr. Monster, de calan b es espasmos, mala digestion y vómito diario. Núm. 31,014 M. el baron de Polentz, refecto de Longenan, de constipacion pertinaz y padecimiento de nervios. Número 48,721 M. de Zaluskewski, general de division, de sufrimientos de muchos años en las vias digestivas Núm. 46 279. M. Sames Roberts, comerciante de consuncion pulmonar, con toses, vómitos, constipaciones y sordera de 25 años. Núm 46,622. Mme. la condesa de Cattestuart, de 2 años de irritacion terrible de nervios y de enagenacion mental. Núm. 46,812. M. el doctor en medicina Augelstein miembro del Consejo de Sanidad real de Berlin, de indigestion, Número 44,016 M. el arcediano Alejandro Stuart, de tres años de horribles sufrimientos de nervios, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida. Num. 40,810; M C. Beneke, de escrófulas. Núme o 44.318: M. C. Herrmann, de tos espasmódica é irritacion de los bronquios. Número 46.313. M. el general Eing; de afeccion nerviosa. Núm 14,541. M. el maire de Velvie, de una enfermedad pulmonar con esputos de sangre y tos pertinaz Núm, 54 507 M. Estéban Poivade, de una gastritis aguda, falta de digestion y vómitos de os alimentos Núm 53,918. M Lientaud, de Aix, de una tos solocante, falta de sueño y apetito, molestia en el estómago una señorita de la misma tos, dolores en el epigastrio y pérdidas de sangre. Núm. 53 027, M C Brall, comerciante de Paris, de una indigestiva pertinaz, y su nieta débil de su nacimiento, vuelta al mas perfecto estado de salud por la Revalenta arabiga Núm 53.934. M. Boingontier de una gastritis é inflamacion de estómago; y su señora de afeccion al hígado. Num, 56 860. M. Galiard propietario en Paris, su hijo, de tísis pulmonar, despues de haber sido declarado incurable. Núm. 53.982. M Aug Herque, de hi ropesia y afeccion al hígado. Núm. 53,995 M. J Parriol, comerciante de una gastritis pertinaz Núm. 44.6·9, Mme Woodhou e, de nauseas y vómitos durante su preñez. Núm 462,470. M. el doctor en medicina Martin, su nieta, de una ga tral gia, irritacion de estómago que le hacia vomitar 13 ó 16 veces en el dia durante ocho años. Num. 54,901 M Chapman, de dolores reumáticos y debilidad de estómago, que no admitia ningun alimento y ni aun una gota de agua, todo era arrojado, y el enfermo se hallaba por inanicion á las puertas del sepulcro cuando la Revalenta arábiga lo salvó. Número 10,21· El coronel Watson, de gota, neuralgia y constipacion pertinaz Núm. 18,711. El doctor en medicina Sheriad, de hidropesia y constipacion Núm. 4.11·. M el Rv S. W. Fiavell, de 8 años de debilidad, insomnios, gastritis, neuralgia Núm. 49.422 M. Baiwin, de destruccion completa de su constitucion paralisis de los miembros por consecuencia de escesos. Núm 4·,·10. M M. S· ·kl n·, de mala digestion, dolores en la boca del estómago, náuseas, jaqueca, inflamacion en la garganta, erupcion en el cuello languidez indecible, falta de apetito y de sueño.

La Revalenta arábiga es embalada en cajas de hojadelata de una libra de peso inglés, á 20 rs vn.

De dos libras id. id., á 37.

De cinco libras id id., á 180.

De doce libras id id., á 170.

La cualidad doblemente refinada en cajas de una libra de peso inglés, á 37 rs. vn.

Idem de dos libras id id, á 65.

Idem de cinco libras id, á 140 id..

Idem de diez libras id. id, á .60.

En casa de Barri Dubarri y compañía 77, Regent Street, en Lóndres.—32 d'Hauteville, en Paris.—17 rue Neuve Fré'erich, en Berlin —Madrid, Sr. D. Jose Garcia.—Barcelona —Barcelona, Sr. D. Ramon Cuyés y todos los principales droguistas y boticarios.

Sorteo del dia 22 de marzo de 1861. Premio de 45,000 ps., 9164.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1100 números premiados. Premio de 10,000 ps., 20877.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
64	75
69	75
82	75
83	75
110	75
134	75
192	200
200	75
207	500
211	75
212	75
217	200
271	75
272	75
274	75
339	75
397	75
413	75
493	75
499	75
520	75
543	75
559	75
565	75
586	75
662	500
663	75
667	75
681	75
689	75
695	75
722	75
754	75
790	75
810	75
818	75
840	75
862	75
863	75
901	75
914	75
919	75
941	75
992	75
Mil.	
1010	75
1016	75
1141	75
1155	75
1156	75
1187	75
1194	1000
1236	75
1255	75
1305	75
1380	200
1453	75
1466	75
1494	75
1495	75
1506	75
1522	75
1557	75
1570	75
1663	75
1684	75
1705	75
1725	75
1737	75
1772	75
1795	75
1809	75
1895	75
1908	75
1959	75
1964	1000
1985	75
1988	75
Dos mil.	
2032	75

Núm.	ps. fs.
2035	1000
2038	75
2041	75
2059	1000
2096	75
2111	75
2126	75
2147	75
2267	75
2268	75
2317	75
2326	75
2368	75
2406	75
2415	75
2430	75
2448	75
2457	75
2461	75
2577	75
2598	75
2·99	75
2620	75
2623	75
2654	75
2687	75
2691	75
2696	75
2720	75
2733	75
2741	75
2845	75
2852	75
2880	75
2886	75
2900	75
Tres mil.	
3005	75
3048	75
3060	75
3064	75
3065	75
3112	75
3124	75
3127	75
3241	75
3308	75
3316	75
3366	75
3383	75
3524	75
3552	75
3563	75
3668	75
3689	75
3751	75
3794	75
3812	75
3835	75
3864	75
3877	75
3882	75
3885	75
3889	75
3901	75
3919	75
3927	75
3950	75
Cuatro mil.	
4013	75
4049	75
4064	75
4102	75
4118	75
4130	75
4148	75
4170	75
4228	75
4239	75
4245	75
4259	75
4320	75

Núm.	ps. fs.
4386	75
4456	75
4457	75
4528	75
4562	75
4605	7.
4643	75
4725	75
4735	75
4737	75
4792	75
4842	75
4851	75
4868	75
4887	200
4909	75
4929	75
4935	75
4947	75
4955	75
4985	75
Cinco mil.	
5003	75
5035	75
5057	75
5075	75
5078	75
5092	75
5106	400
5107	75
5112	75
5210	75
5223	75
5292	75
5300	40
5369	75
5427	75
5460	75
5476	75
5508	75
5603	75
5633	75
5654	75
5673	75
5711	75
5716	75
5722	75
5730	75
5772	75
5791	75
5797	75
5801	75
5855	75
5863	75
5872	75
5877	75
5891	75
5898	75
5930	75
5947	75
5955	75
5974	75
5977	75
5991	75
Seis mil.	
6013	200
6036	75
6048	75
6·98	75
6223	75
6260	75
6294	75
6296	75
6343	75
6346	75
6370	75
6385	75
6401	75
6402	75
6407	75
6418	75
6419	75

Núm.	ps. fs.
6492	75
6512	75
6566	75
6572	75
6587	75
6588	75
6649	75
6667	75
6699	75
6713	75
6715	75
6728	75
6737	75
6770	75
6860	75
6896	75
6903	75
6962	75
6983	75
6997	75
6999	75
Siete mil.	
7037	75
7166	75
7169	75
7178	75
7205	75
7240	75
7266	75
7271	75
7292	75
7319	75
7351	75
7392	75
7403	75
7414	75
7422	75
7424	75
7425	75
7432	75
7488	7
7489	75
7520	75
7535	75
7548	75
7592	75
7637	75
7640	75
7643	75
7710	75
7717	75
7864	75
7880	75
7979	75
7991	75
Ocho mil.	
8004	75
8009	75
8058	75
8096	75
8097	75
8118	75
8138	75
8161	75
8·68	75
8178	75
8185	200
8192	75
8238	400
8248	75
8257	75
8279	75
8283	75
8296	75
8300	75
8330	75
8335	75
8354	75
8387	75
8440	75
8449	200
8560	75

Núm.	ps. fs.
8603	75
8607	75
8608	200
8617	75
8619	75
8621	75
8655	75
8671	75
8681	75
8740	75
8761	75
8778	75
8798	75
8818	75
8893	75
8939	75
8945	75
8946	75
8998	75
Nueve mil.	
9019	75
9039	75
9044	400
9103	75
9111	75
9164	45000
9172	75
9213	75
92·9	75
9221	500
9222	75
9270	75
9276	75
9329	75
9369	75
1370	75
9411	75
9·35	75
9473	75
9574	75
9580	75
9676	75
9677	75
9715	75
9718	75
9744	75
9783	75
9815	7.
9842	75
9917	75
9922	75
9925	75
9933	75
9944	75
9954	75
9973	2000
9986	75
Diez mil.	
10010	75
10154	75
10181	75
10196	75
10215	75
10299	75
10320	75
10321	75
10368	75
10376	75
10406	75
10450	75
10451	75
10453	75
10467	400
10471	75
10481	75
10497	75
10526	75
10527	75
10561	75
10573	75
10637	75
10647	75

Núm.	ps. fs.
10649	75
10660	75
10719	75
10753	75
10757	75
10781	75
10846	75
10853	75
10857	75
10876	75
10932	75
Once mil.	
11016	75
11024	500
11031	75
11037	75
11081	75
11126	75
11182	75
11220	75
11249	75
11268	400
11293	75
11317	75
11326	75
11424	75
11459	75
11474	75
11567	500
11592	75
11616	75
11618	75
11646	75
11648	75
11745	75
11753	200
11805	75
11813	75
11831	75
11845	75
11860	75
11861	75
11892	75
11903	75
11956	75
11992	75
Doce mil.	
12028	75
12072	75
12081	400
12095	75
12141	75
12188	75
12191	75
12236	75
12261	75
12353	200
12430	75
12492	75
12506	75
12524	75
12542	75
12560	75
12563	75
12599	75
12611	75
12622	75
12634	75
12636	75
12682	75
12691	75
12743	75
12801	75
12806	75
12875	75
12916	75
12917	75
12919	75
12941	75
12961	75
Trece mil.	
13004	500

Núm.	ps. fs.
13023	75
13081	75
13174	75
13225	200
13241	75
13249	75
13258	75
13263	75
13292	75
13342	75
13391	75
13429	75
13442	75
13462	75
13478	75
13532	75
13533	75
13544	75
13574	75
13592	75
13682	75
13703	75
13708	75
13722	75
13756	75
13775	75
13785	75
13795	75
13810	75
13819	75
13823	75
13901	75
13928	75
13943	75
13973	75
13977	75
Catorce mil.	
14040	75
14060	75
14107	75
14123	75
14143	75
14175	75
14194	75
14195	75
14200	75
14212	75
14214	75
14226	500
14263	75
14282	75
14288	75
14296	75
14297	75
14447	75
14457	75
14483	75
14493	75
14592	75
14614	75
14615	200
14626	75
14633	75
14648	75
14711	75
14718	75
14731	75
14738	75
14768	75
14776	75
14815	75
14824	75
14832	75
14841	75
14874	75
14886	500
14890	75
14946	75
14990	400
Quince mil.	
15026	75
15049	75

Núm.	ps. fs.
15053	75
15090	75
15121	75
15122	500
15126	75
15131	75
15146	75
15155	75
15176	75
15238	75
15249	75
15319	75
15331	75
15349	75
15362	75
15481	75
15502	75
15544	75
15553	75
15569	75
15577	75
15634	75
15704	75
15708	75
15718	75
15724	75
15747	75
15751	75
15757	75
15778	75
15787	75
15818	75
15852	75
15859	75
15874	75
15887	75
Diez y seis mil.	
16007	75
16050	75
16186	75
16190	75
16244	75
16273	75
16352	75
16360	75
16372	75
16423	75
16469	75
16497	75
16521	75
16551	75
16556	75
16561	1000
16598	75
16680	75
16685	75
16699	75
16706	75
16712	75
16718	75
16811	75
16870	75
16874	75
16880	75
16882	75
16946	75
16949	75
16968	5000
16972	75
16987	75
16995	75
16999	75
Diez y siete mil.	
17020	75
17099	75
17122	75
17131	75
17168	75
17175	75
17264	75

Núm.	ps. fs.
17270	200
17287	75
17313	75
17332	75
7334	75
17341	200
17399	75
17401	75
17469	75
17477	75
17527	75
17550	75
17559	75
17594	75
17602	75
17618	75
17625	75
17629	75
17651	75
17680	75
17696	75
17713	75
17776	75
17778	75
17789	75
17834	75
17862	75
17881	75
17909	75
17953	75
17979	75
17984	75
17986	75
Diez y ocho mil.	
18·14	75
18947	75
18051	75
18156	75
18274	75
18293	75
18308	75
18343	75
18387	75
18422	75
18·52	75
18476	75
18494	75
18518	75
18578	75
18581	75
18634	75
18635	75
18641	200
18670	75
18674	75
18676	75
18789	75
18810	75
18816	75
18844	75
18859	75
18880	75
18910	75
18932	75
18964	75
18991	1000
18995	75
Diez y nueve mil.	
19072	75
19078	75
19086	75
19107	75
19109	75
19122	75
19222	75
19283	75
19286	1000
19303	75
19319	75
19348	75

Núm.	ps. fs.
19401	75
19428	75
19547	75
19586	75
19650	75
19652	75
19679	75
19692	75
19715	75
19723	75
19730	75
19731	75
19735	75
19798	75
19800	75
19808	75
19813	75
19849	7
19940	75
19953	500
19971	75
Veinte mil.	
20049	75
20058	75
20088	75
20122	75
20174	75
20232	75
20235	75
20·29	75
20340	75
20375	400
20414	75
20417	75
20459	75
20497	75
20500	75
20517	75
205·8	75
20543	75
2·583	75
2·596	75
2·644	75
20673	75
20680	75
20685	75
20704	400
20717	75
20727	75
20832	75
20877	10000
Veinte y un mil.	
21050	75
21103	75
21172	75
21238	75
21272	75
21275	75
21286	75
21314	75
21379	75
21413	75
21433	75
21446	75
21453	75
21473	75
21508	75
21523	75
21591	75
21627	75
21646	75
21647	75
21656	75
21662	75
21684	75
21686	75
21701	75
21716	75
21734	75
21753	75
21828	75

Núm.	ps. fs.
21830	75
21854	75
21870	75
21884	75
21921	75
21957	75
21974	75
Veinte y dos mil.	
22048	75
22118	75
22133	75
22167	75
22169	75
22179	75
22186	75
2·197	75
22216	75
22260	75
22282	75
22293	75
22296	75
22354	75
22418	75
22431	75
22435	75
22477	75
22485	75
22495	200
22591	75
22602	75
22604	75
22622	75
22633	75
22634	75
22705	75
22713	75
22756	400
22771	75
22796	75
22820	75
22875	75
22888	75
22·46	7.
22970	7.
22992	7.
22995	75
Veinte y tres mil.	
23000	75
23015	75
23037	75
23063	75
23084	75
23088	75
23099	75
23119	75
23200	75
23210	75
23346	75
23425	75
23433	75
23458	500
23465	75
23477	75
23484	75
23493	1000
23536	75
23539	75
23561	75
23571	75
23580	75
23583	75
23587	75
23605	75
23656	75
23675	75
23680	75
23700	75
23723	75
23733	75
23768	75

Núm.	ps. fs.
23779	75
23788	75
23805	75
23826	75
23870	75
23908	75
23920	75
23972	75
23985	75
Veinte y cuatro mil.	
24036	75
24100	75
241·1	75
24118	75
2413·	75
24134	75
24167	75
24186	75
24308	1000
24327	75
24335	75
24338	75
24343	75
24350	75
24436	75
24460	75
24488	75
24559	75
24608	75
24628	200
24636	75
24645	75
24673	75
24689	75
24690	75
24695	75
24747	75
24771	75
24828	400
24839	75
24863	75
24864	75
2·917	75
24925	75
24943	75
Veinte y cinco mil.	
25001	75
25015	75
25044	75
25050	75
25057	75
25069	1000
25072	75
25101	75
25117	75
25132	75
25215	75
25257	75
25260	75
25322	75
25378	75
2·414	75
25434	75
25439	75
25473	75
25478	75
25497	75
25545	75
25625	75
25691	75
25703	75
25714	75
25731	75
25758	75
25810	75
25836	75
25857	75
25901	75
25904	75
25922	75

Núm.	ps. fs.
25943	7
25951	500
25990	400
Veinte y seis mil.	
26001	75
26024	75
26051	75
26054	75
26062	75
26083	75
2626·	75
26262	75
26290	75
26317	75
26330	75
26333	75
26351	75
26421	75
26449	75
26452	75
26493	75
26520	75
26530	75
26539	75
2·563	75
26608	75
26636	75
26645	75
26646	200
26650	75
26656	75
26671	75
26693	75
26749	75
26768	75
26777	75
26840	75
26842	75
26853	75
26861	75
26888	75
26896	75
26906	75
26923	1000
26954	75
26968	75
Veinte y siete mil.	
27004	75
27071	75
27078	75
27108	75
27111	75
27140	75
27211	75
27212	75
27234	400
27237	75
27289	75
27305	75
27313	75
27371	75
27381	75
27394	75
27452	75
27455	75
27461	75
27468	75
27491	75
27510	75
27574	75
27579	75
27589	75
27621	75
27630	75
27681	75
27691	75
27715	75
27749	75
27779	75
27789	75

Núm.	ps. fs.
27804	75
27874	75
27922	75
27947	75
Veinte y ocho mil.	
28099	75
28138	75
28152	75
28158	75
28191	75
28197	75
28199	75
28235	75
28249	75
28261	75
28287	75
28298	75
28301	75
28307	75
28316	75
28321	75
28137	75
28444	75
28546	200
28564	200
28571	75
28675	75
28735	400
28752	75
28817	75
28824	75
28829	75
28838	75
28840	75
28908	75
28936	75
Veinte y nueve mil.	
29033	400
29065	75
29074	75
29·82	75
29115	400
29141	75
29169	75
29179	75
29284	75
29318	75
29322	75
29336	75
29348	75
29350	75
2·397	75
29442	75
29493	75
29499	75
29523	75
29530	75
29538	75
29550	75
29557	75
29625	75
29632	75
29667	75
29676	400
29678	75
29699	75
29739	75
29761	1000
29787	75
29823	75
29871	75
29874	75
29889	75
29893	75
29938	75
29962	

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 10 de abril de 1861, constará de 20,000 billetes al precio de 300 reales, divididos en décimos á 30 rs. cada uno.

Los cinco premios mayores serán:

El primero, de 50.000 pesos fuertes; el segundo, de 16.000, el tercero, de 10.000, el cuarto de 4.000, y el quinto de 3.000.

MADRID.—1861.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

Se suscribe ... pagando en ... reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

... señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

Provincias: Por libranzas ... á favor de la administracion, Gravina, 21. Madrid: trimestre, 2... semestre ... trimestre, 25 ...

AÑO VII | MADRID, LUNES 25 DE MARZO DE 1861. | NÚM. 99.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

CADALSO DE LOS VIDRIOS.

Muy señor mio y de toda mi estimacion: En la crísis social y religiosa mas profunda que han conocido los siglos, no es posible permanecer indiferente á los lamentos y protestas del gran Pontífice reinante, Vicegerente del Crucificado, y representante de los grandes principios de justicia y de derecho que constituyen el esclusivo fundamento de la sociedad, el gérmen de toda civilizacion, y el manantial de todo consuelo para la triste y mal hallada humanidad.

Poseido de profunda veneracion á Su Santidad, y acongojado por sus tribulaciones, remito á usted adjuntos 60 rs. vn., que destino á la suscricion voluntaria en favor del mismo, con la protesta de seguir haciendo cuanto pueda, y de orar diariamente al Todopoderoso por la pronta aparicion del sol benigno que ponga término á tan deshecha borrasca.—CIPRIANO GARCIA.

EL TRIUNFO Y LA CRUCIFIXION.

Estamos ya en Semana Santa: fuera *debilidades*. Ayer celebró la Iglesia el Domingo de Ramos, y el ánimo involuntariamente, al meditar sobre la antigua y siempre nueva historia de la Pasion de Jesus, volvió sus ojos á los tiempos presentes: los Vicarios de Jesucristo en la tierra, á semejanza de su divino Maestro, tienen por herencia los dolores y el sufrimiento, abrevándose con la mirra y la hiel de las persecuciones.

Mas no siempre se les ataca de frente, tambien se les vitorea y aclama, porque tambien á la víctima votada para el sacrificio, ornaban de flores, y engalanaban con cintas y coronas los mismos que despues la sacrificaban despiadadamente.

Jesus se acercaba á Jerusalen, á la ciudad impía que habia de cometer la gran iniquidad, y por su mandado los discípulos le trajeron una asna con su pollino, pusieron sus vestiduras sobre ellos, y en el camino: otros cortaban ramas de árboles y las echaban por donde pasaba, y todos los que iban delante y los que le seguian clamaban diciendo: «Hosanna al Hijo de David: bendito el que viene en el nombre del Señor.»

Y sin embargo, ese mismo pueblo que le seguia y le aplaudia, y con sus vítores llenaba los cuatro vientos; pocos dias despues pedia amotinado que le crucificasen, y prefirieron á su vida, á la vida del seguido, del aplaudido, del vitoreado; la de Barrabás, público ladron y asesino, á quien tenian preso, para ser crucificado por sus crímenes.

Domingo de ramos fue para Pio IX su entrada en el pontificado: desde el Norte al Mediodia, del Oriente al Occidente de la Europa revolucionaria, oyerónse plácemes y vivas. El Pontífice habia acometido el pensamiento de la unidad italiana tal como puede ser, tal como únicamente se concibe, confederada, pero con sus reinos separados; varia para su administracion, pero una para la comun defensa; astros de igual magnitud, con esplendente y propia luz; pero formando armónico cortejo alrededor del papado, centro inmoble de atraccion, que desde la capital del mundo cristiano, presidia augusto aquella Asamblea de pueblos: la revolucion creyó en su desvario que era el Pontífice que necesitaba para traer la discordia, la guerra civil, y despues la estranjera, la ruina de los tronos, el triunfo de la demagogia, la destruccion del catolicismo.

Juzgó al noble pensamiento de Pio IX, como inauguracion de una nueva política: su amnistía á todos los perturbadores y carbonarios italianos, hija de un corazon misericordioso y confiado; como demostracion práctica de simpatías y uniformidad de ideas: ébrios de placer los perturbadores, dijeron orgullosos: «un Papa nos ayuda á destruir el pontificado.» Dióse la voz, mandóse á las logias revolucionarias *que formasen la conspiracion de los aplausos*, y por todas partes entonaban el himno á Pio IX. Poco despues á los aplausos suceden las manifestaciones: Cicervachio el orador populachero, súbese al estribo del coche del Pontífice, y agitando ante sus ojos la bandera tricolor italiana, gritaba: *Coraggio Santo Padre, coraggio.*

Y los gobiernos enciclopedistas de Francia, por boca de M. Thiers, representante del partido liberal, «respondia desde lo »alto de la tribuna á este llamamiento del »grotesco Masianello de las sociedades se»cretas; y el orador constitucional repe»tia: «*Courage Saint Pere, courage.*» y la protestante Inglaterra, con toda la efusion de su corazon, aplaudia, al creer realizado su pensamiento secreto; un Papa revolucionario, la Iglesia destruida por sus mismos defensores.

Mas el camino era largo; el Pontífice solo accedia á lo que lícitamente, quizá con menos conocimiento de los tiempos, podia accederse. Satisfechas las tiernas aspiraciones de su corazon, abierta la puerta á los emigrados, confiado en el juramento de fidelidad que al entrar en la patria habian prestado, tranquilo al pensar que no habia un romano que gimiese en estranjeros paises; dedicóse á gobernar paternalmente á sus hijos.

Súbito, las aclamaciones mueren: la *conspiracion de los aplausos* habia conseguido el fruto deseado, reuniendo en el mismo punto, en el corazon de la Iglesia á todos sus mortales enemigos.

Perjuros al sacramento prestado, ingratos á su bienhechor, traidores á su Rey, apóstatas á su religion; ármanse los emigrados, estienden las sociedades secretas, y cuando se vieron potentes, redoblan su audacia, estalla la sedicion, la luz del nuevo dia muestra el sangriento cadáver de Rosi, del ministro carbonario, pero poco carbonario y demasiado católico, á la espantada muchedumbre. Ruge la revolucion desenfrenada, amontona peticiones, y al asomarse el Pontífice al balcon del Quirinal, grita: «No mas curas en el gobierno.»

Entonces el anciano debil, el hombre ternísimo, el Rey sin tropas, el Pontífice inerme; con frente serena, opone su voz á los bramidos de la multitud, su grandeza de alma, á los furores del populacho, y lleno de autoridad soberana, esclama: *non posso, non debbo, non voglió*; y firmemente con estas palabras rechaza todas las exigencias revolucionarias.

Roma le ve fugitivo, Gaeta refugiado, la impiedad batia palmas, y los cristianos, rasgadas sus vestiduras, repetian con dolor: «¡Qué será de nuestro amantísimo Padre!»

Las juncias y las olorosas yerbas, y los ramos, y las flores que el viento sembraba en su camino; habian desaparecido. Roma, como inmunda bacanal, se embriagaba con el vino del desórden y del crimen.

En los parajes públicos apareció un decreto en que cínicamente se proclamaba; ¡insensatos, como si fuera posible! la destruccion del pontificado. «Nosotros, decia pueblo y Rey por la gracia de Dios, hemos decretado y decretamos: Todos los Papas desde Pio IX quedan privados del poder temporal, especialmente los que se mostrasen enemigos de la unidad italiana. Nosotros, pueblo, con el poder que fue y será siempre el de Dios y el pueblo, lanzamos á Pio IX nuestra maldicion, y con el mas solemne anatema le declaramos destituido. En el nombre de Dios y del pueblo la escomunion perdió su poder, y el colegio de Cardenales será llamado el colegio del infierno.»

Paso la tromba: el cañon de Luis Bonaparte, del hijo primogénito de la Iglesia, la deshizo: el piadoso Luis Bonaparte, protector desinteresado del Pontífice, salvole de la demagogia y se quedó con Roma.

Los galos dominaban en el Capitolio.

Tambien entonces festejaron á Pio IX y le dieron la enhorabuena, y los pueblos, entusiasmados al verle libre, tendieron alfombras de flores á su paso. ¡Domingo de Ramos!

Tambien ahora la impiedad se ha desencadenado, no nacida de sociedades secretas, no fraguando sus maquinaciones en la oscuridad y en el misterio, no secundada por gente imbécil ó criminalmente vulgar; sino con poderosos ejércitos, á la luz del dia, capitaneada per Reyes católicos, favorecida por *gobiernos prudentes*; que con su timidez son los auxiliares mas poderosos de la revolucion.

Para los que así obran, hay ahora palmas, y ramos y flores, y plácemes y vítores; porque evitan peligros personales, porque *van tirando*. Y olvidan que no hay cosa que mas debilite á los que mandan que la timidez coloreada con pretestos de paz que turban la conciencia, siembran la incertidumbre, quebrantan la fe, crean el escepticismo y matan toda creencia fuerte y vigorosa. Cuando todo esté corrompido, y vacilante y oscuro, y el deber en balanza y la conveniencia santificada; caerán sobre gobiernos y pueblos los bárbaros de la civilizacion y crucificarán á los que aplauden ahora, y gritarán con voces desenfrenadas: *crucificale, crucificale: queremos á Barrabás*. ¡Ay de los *gobiernos prudentes*!

Afortunadamente la sociedad cristiana es inmortal, porque la sociedad cristiana tiene al pontificado inmortal como la sociedad que dirige, y Dios con su brazo omnipotente «lo salvará de las garras del leon y de las astas de los unicornios.»

«¡Oh Dios mio, Dios mio, volved hácia nosotros vuestros ojos; los gritos de nuestros pecados nos alejan mas de nuestra salvacion... en tí esperaron nuestros padres, y los libraste; á ti clamaron, y se salvaron; en tí esperaron, y no fueron confundidos!...»

Tampoco lo será la Iglesia, tampoco lo será el pontificado, que devorará á todos sus enemigos como á la leve arista devora el incendio. Tras los ramos la crucifixion, despues el triunfo, inmarcesible y perdurable.

Pero ¿cuándo?...

Domine ne longe...

FULANO DE TAL.

¡ALERTA! ¡ALERTA!

Es digna de atencion la siguiente correspondencia, que recomendamos á los ministeriales, porque tal vez así llegará á conocimiento del gobierno.

Desgracia es que todos los dias vengan nuevos datos á justificar nuestras alarmas:

Lóndres 17 de marzo.

Sr. D. José Canga Argüelles.

Mi muy estimado amigo: Siento disponer de poco tiempo, porque es mucho lo que deberia decir. Ya sabe V. que Russell ha sido interpelado en el Parlamento, acerca de la tolerancia religiosa en España, y no puede V. ignorar la contestacion por mil conceptos sospechosa, que ha dado el ministro anti español á los caballeros interpelantes. Pero lo que V. ignora, lo que todavía no podrá saber es lo que en el salon de conferencias dijo Russell á los *impacientes* para calmar su oposicion y no descorazonarlos. En efecto, parece que aquí, con respecto á España, hay grandes proyectos. Unos son *públicamente oficiales*, y otros *estra-oficialmente públicos*. El gobierno inglés no tiene creencias de ningun género, y en el órden religioso, como en el social, salvando sus intereses, todo lo demas le importa un bledo.

En Italia aparenta defender el liberalismo, y en Turquía es el mas resuelto campeon de la tiranía y del mas salvaje despotismo. En cuanto á Religion, los agentes británicos protejen y dan libros y dinero á los católicos de Polonia, y protejen y dan libros y dinero á los *protestantes* de España. Su fin es vengarse de Rusia por medio del catolicismo, y destrozar á España por medio de un partido creado á la sombra del protestantismo. Los protestantes de España son un par de docenas de vagos, sin dinero ni creencias, que quieren comer sin trabajar, y logran su deseo, recibiendo en Gibraltar *dos duros* diarios en premio de su apostasía.

Cuando estos *renegados* reparten biblias por España, se les dobla el sueldo. La sociedad bíblica está convencida de que los libros protestantes no se leen ni se reciben. Por esto se encarga á los propagandistas que si no pueden repartir biblias, que al menos produzcan escándalo y se dejen prender y se quejen, y arme despues ruido la prensa.

La sociedad ha dispuesto comprar *apóstatas y tribunos y periódicos*, para que insensiblemente se forme el partido inglés en España.

Gibraltar será abastecida, por temor á una alianza de Francia con España. El gobierno inglés no quiere que España sea fuerte, y por esto protege á los revolucionarios y á los protestantes, para que la division haga imposible la fuerza y sea perpétuo orígen de guerras intestinas.

Los comerciantes quieren protestantismo, es decir, partido inglés, para que la industria no prospere y con las revoluciones se haga imposible el comercio. Como España va resucitando, los protestantes ingleses, enemigos de España, apelarán á todos los medios para hacer imposible su resurreccion.

El gobierno español se verá constantemente acosado por las reclamaciones amistosas del embajador inglés. Los periódicos que no son ingleses, por ignorancia unos, por otra causa otros, todos al menos para no incomodar al gobierno, ni pasar por alarmistas, escribirán con mucha benevolencia, si es que algo escriben, contra los periódicos del protestantismo.

Dé V. la voz de alerta. Esto es sério. Aquí se conspira. Lo que dejo espuesto es el mas fiel estracto de las conversaciones que el dia pasado han tenido lugar entre el ministro y los interpelantes en el salon de conferencias.

¡VIVA LA LIBERTAD!

La Correspondencia, diario ministerial, dice:

—«El valiente gobernador de Gaeta, durante el sitio, fue asesinado el dia 12 á medio dia en las calles de Nápoles, donde estaba en clase de prisionero bajo palabra de honor. Los cobardes asesinos, despues de haberle roto un brazo, le deshicieron la cabeza á golpes.»—

¡Que libertad la de Italia!

Apuntad, liberales; apuntad.

LOS EMBAJADORES.

Rios Rosas fue embajador en Roma. Ya saben nuestros lectores cuánto está dando que hacer desde que dejó su embajada.

Fue Pacheco á Méjico de embajador. Ya está Pacheco en Madrid, y principian los cálculos sobre lo que hará Pacheco sin embajada.

Anunciando *El Reino* la llegada á Madrid del Sr. Pacheco, dice:

—«Por estas circunstancias esperamos fundadamente que la representacion nacional y el pais sepan pronto (en la próxima semana de Pascua, á mas tardar) lo que tienen derecho á saber, y es necesario que todo el mundo sepa cuanto antes acerca de los estraordinarios sucesos ocurridos en Méjico hasta la violenta espulsion de nuestro digno embajador decretada por el insensato gobierno de Juarez, y desde que dejó la capital hasta el dia de su salida de la república por Veracruz, especialmente en Puebla, en donde, como saben los lectores, ha sido atropellado el señor Pacheco sin miramiento alguno á su dignidad ni á la altiva y pundonorosa nacion española que representaba.»—

PAZ POR TODAS PARTES.

Recomendamos á los periódicos ministeriales la lectura de los siguientes párrafos de una carta de Marsella:

—«Se me ha asegurado por gentes en posicion de saber lo que pasa, que S. M. la Reina Cristina trabaja con ahinco para contener la revolucion en España, del único modo que puede contenérsela, y que sus tristezas nacen de que por todas partes se rechazan sus propósitos y sus planes Es ya tarde; la revolucion no se detendrá por combinaciones de ninguna otra clase, mientras Palmerston y Russell permanezcan en el ministerio, estén acordes con este gobierno, y su política tenga supeditada á la de Prusia con promesas de engrandecimiento. Apetecen la estincion de algunas dinastías, á las que hacen subterránea guerra, la humillacion ó destruccion (si pudieran) del pontificado, y pretenden ademas reformar el mapa de Europa.

Cuando se termine la cuestion de Roma, y antes de meterse con el Veneto, se llevará, ó al menos se piensa llevar, el desórden á España. Desconfien Vds. mucho del personaje, cuya llegada mas ó menos próxima se anuncia; es pájaro de mal agüero, y afrancesados si los hay. Ambicion, orgullo y venganza son tres cualidades inherentes á su ser: cuando vaya, pueden Vds. decir que el pastel está á punto para sacarse del horno; sus relaciones así lo hacen comprender.

El célebre Borges ha Pasado por aquí, de vuelta de Italia. Los trabajos y las privaciones, lejos de acabar con su salud, robustecen su físico y le conservan fuerte como nunca.

QUE HABLEN LOS MINISTERIALES.

En una correspondencia fechada en Paris el 18 del corriente, que publica un periódico de Barcelona, leemos lo que sigue:

—«El Sr. Mon, embajador de España en Paris, acaba de entregar á M. Thouvenell una nota relativa á la discusion suscitada en Madrid entre el Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado, y M. Barrot, embajador de Francia.»—

A ser cierta la anterior noticia, dice *El Contemporáneo*, y puesto que M. Barrot ni ha hecho dimision, ni ha sido relevado, parece evidente que el Sr. Calderon Collantes ha satisfecho los deseos del gobierno frances, dando esplicaciones que deseariamos conocer. ¿Se ha mostrado tan enérgico, al escribir la nota en cuestion, como cuando negó ante las Cortes la exactitud de las palabras de M. Barrot? ¿Ha probado, á gusto del gabinete de las Tullerías, que el representante del Emperador en Madrid le atribuyó cosas que no dijo, ni podia decir, á propósito del Padre Santo?

Estaremos llenos de curiosidad hasta averiguarlo.

¡EL ORDEN ESTA SEGURO!!

Tomamos *El Diario Español*, periódico ministerial, y leemos:

«Así por ejemplo, nadie habla ya de motines, ni se dan vivas á la república, ni se dice que el órden está próximo á alterarse.»

Viene *La Corona*, diario catalan, y encontramos en él este interesantísmo y pacífico documento.

FELICITACION.

Excmo. señor:

Los abajo firmados, en representacion de los patriotas de esta villa, que, asociados á la noble y patriótica idea de la libertad de Italia no pueden ver indiferentes los pasos todos de V. E., su mas heróico protagonista, aprovechan la ocasion del dia de su Santo para felicitar á V. E. por todo lo que ha hecho en favor de su patria, redimiendo con su valor heróico á los pueblos que yacian oprimidos en un degradante despotismo, *esperando que sus esfuerzos no serán inútiles para los demas que todavia yacen en la esclavitud*, y prometiéndose que *allí donde haya un pueblo que libertar*, allí estará el brazo ó el consejo de Garibaldi *para ayudar á los buenos* y derrocar á los malos.

Reciba, pues, V. E. los humildes votos de estos liberales que *no pueden hacer mas que admirar* la hermosa diadema de la redencion de los pueblos que ciñe vuestra frente, y las cívicas virtudes que adornan á V. E., *esperanza de los oprimidos y terror de los tiranos*.—Excmo. Sr. José G[illegible].

Tarrasa 16 de marzo de 1861.—Siguen las firmas.

Meditamos nosotros un breve rato sobre las palabras de *El Diario Español* y la *felicitacion* dirigida á Garibaldi, y decimos:

«Tienen ojos y no ven.»

¡DINERO¡ ¡DINERO!

De los estados remitidos al Congreso sobre la inversion de los créditos procedentes de la ley de los 2 000 millones, aparece han sido aplicados 18 millones á la reparacion de edificios pertenecientes á Gracia y Justicia; 52 millones á reparacion de templos, monasterios y palacios episcopales; 50 millones para fomento de los establecimientos de construcciones militares; 200 millones para obras de fortificacion de nuestras plazas; 100 millones para cuarteles y otros edificios militares; 100 millones para el fomento de los arsenales; 350 para construccion de buques y aprestos marítimos; 30 para establecimientos de beneficencia; 40 para establecimientos penales; 649 millones para carreteras; 96 para canalizacion y obras de riego; 220 para navegacion marítima; 35 para edificios artísticos, y 60 millones para fábricas pertenecientes á Hacienda.

¡Qué felices somos! ¿No es así, unionistas *liberales?*

El problema es comer hoy.

¿Qué importa morirse de hambre mañana?

El sábado á las dos y cuarto, segun habíamos anunciado, salió de palacio para trasladarse al Sitio de Aranjuez la real familia. La comitiva recorrió por entre las tropas de guarnicion en Madrid que la hacian los honores de ordenanza, y un numeroso pueblo, las calles Mayor y de San Gerónimo y el Prado hasta llegar al templo de Atocha, donde SS. MM. hicieron oracion. Del templo se trasladaron al ferro-carril, y á las tres emprendieron su marcha.

Acompañaban á SS. MM. en el wagon real sus hijos con el aya de SS. AA., el señor ministro de Gracia y Justicia, el gobernador civil de Madrid y los jefes de palacio. El ministerio despidió á los Reyes en la estacion del ferro-carril, y á las cuatro de la tarde la real familia llegó felizmente al real Sitio de Aranjuez.

Dice un ministerial que la corte permanecerá en el Sitio hasta fines de mayo.

PARTES Y NOTICIAS.

El nuevo folleto de M. La Gueronniere contra la *política* romana, por ahora no debe ya publicarse. Se cuenta que en el Consejo de ministros, Baroche y Thouvenell lo han impugnado rudamente. El primero, porque lo colocaba en posicion difícil para poderse defender en el cuerpo legislativo, y el segundo, por temor á las complicaciones diplomáticas. Parece que Thouvenell amenazó seriamente con su dimision si el libelo bonapartista veia la luz pública.

La guarnicion francesa de Roma recibirá un refuerzo de 10,000 hombres, mandados por el general Trochu.

Como para proteger al Papa contra los piamonteses, la guarnicion actual es mas que suficiente, este aumento no puede mirarse mas que como síntoma seguro de una próxima guerra con el Austria. Tambien se dice que el gobierno frances, preguntado por Cavour acerca de sus disposiciones para con la Santa Sede, ha contestado que *de aquí á seis meses* no se debe intentar cambio en la situacion.

El corresponsal parisiense de la *Independencia Belga*, al dar estas noticias, añade lo siguiente:

—«Consignamos estos rumores, haciendo observar que en ellos no está el fondo de la verdad; pero el momento de hacerla conocer no ha llegado todavía.»—

Como la *Independencia* es órgano reconocido de las sociedades secretas, sus palabras hoy tienen un gran valor, tomando en cuenta, como no se puede menos, que Napoleon no es en la actualidad mas que un editor responsable de las sociedades que en secreto y por medios reprobados dirigen el movimiento revolucionario.

El gobierno sardo premiará las traiciones y las monstruosas crueldades de Cialdini con una pension vitalicia de 10.000 francos anuales. Cialdini solo ha sabido vencer cuando su fuerza ha contado con la traicion, con la perfidia, con la deslealtad, con la falta de su palabra, con la mas repugnante inhumanidad, con el auxilio, y las amenazas y las calumnias de estrañas potencias, con el oro y los agentes de la revolucion, y, por último, con 70 000 hombres para vencer á un ejército de solos 8.000 soldados, combatidos por la revolucion, sin armas y sin disciplina, y amenazados por añadidura con la intervencion directa de la Francia.

Por esto los eminentes servicios de Cialdini deben ser recompensados con *diez mil francos* cada año. ¡Pobre Italia!

Todo el mundo sabe que Liborio Romano es el gran traidor de nuestros dias; pero lo que se ignora generalmente es que, si puede servir como tipo de malvados y de pérfidos traidores tambien puede mirarse como ejemplo de adulacion y de vil hipocresía.

Il Nacionale, periódico MINISTERIAL de Nápoles, ha publicado la siguiente notabilísima carta, que con fecha 22 de abril de 1854, dirigió Liborio Romano al Rey Fernando II.

»A S. M. real.

»Señor: El abogado Liborio Romano depone *respetuosamente* á los pies de V. M., »(Q. D. G.) *la espresion de su viva gratitud* »y reconocimiento, cuyo homenaje suplica á V. M. se sirva aceptar, por la bondad con que V. M. se ha dignado concederle el favor de entrar en el reino. E »siente *como un deber sagrado, la necesidad* »*imperiosa la* de protestar aquí de *su entera* »*adhesion y de su sumision sin reservas* á la »augusta persona de V. M., y de declarar »que examinando con la mas escrupulosa »atencion los mas *ocultos pliegues* de su »conciencia, no cree haber hecho nada *con-* »*trario* á las intenciones y á la voluntad »de V. M.

Pero en el caso de que, «sin saberlo y contra su voluntad,» el infrascrito hubiese tenido la desgracia de faltar en cualquier punto á su deber para con V. M., él manifiesta su profundo dolor, y promete guardar en lo sucesivo una conducta irreprensible que aleje hasta la sombra de duda acerca de su lealtad.»

Para concluir, él escita de nuevo á V. M para que se digne recibir *los sentimientos de su respetuosa gratitud* y de ABSOLUTA SUMISION, con las cuales él protesta ser y permanecer de V. M. Real, *el muy humilde* y MAS FIEL SUBDITO.

LIBORIO ROMANO.

Este malvado hipócrita que esto dice, es el mismísimo traidor que por 30 dineros acaba de vender á su Rey y á su patria. No decimos mas.

La respuesta de Napoleon á los diputados del cuerpo legislativo, ha sido bastante esplícita. El Emperador conoce que ha habido *vivacidad* en la discusion; pero tendrá gusto en que los diputados marcharán con él de acuerdo. Napoleon se propone engrandecer la Francia, destruyendo las *utopías* y las *preocupaciones*. Ya comprenderán nuestros lectores qué *utopías* eran las ideas sostenidas por Luis Bonaparte, cuando solo era un aventurero que aspiraba á lograr el poder por medio de la revolucion. Y en cuanto á *preocupaciones*, diremos solamente que *preocupaciones* eran las ideas que dieron el imperio á Napoleon. Napoleon, pues, *como buen agradecido*, piensa matar á la *revolucion*, que ha sido la madre de su fortuna, y á el *catolicismo*, que fue el fundamento de su elevacion. El mal está en que la revolucion es un medio de destruccion, y el catolicismo, hoy como siempre, será un medio eficaz para *construir*.

Las *utopías* derribaron á Napoleon, y las *preocupaciones* pondrán lo que haya de sustituirle.

Está ya constituido el ministerio sardo. La instruccion pública está confiada al ex fraile, apóstata declarado, Desanctis, autor de una obra protestante, titulada *La tradicion*, en la cual se combaten las doctrinas católicas, y se defienden los principios del protestantismo. Desanctis está pagado por Inglaterra para que escriba libros protestantes en Italia. Esto quiere decir que la unidad italiana tiene un ministro de instruccion pública *ingles*.

ESTRACTO DE LA DISCUSION DEL MENSAJE DEL CUERPO LEGISLATIVO FRANCES AL EMPERADOR NAPOLEON.

(Continuacion.)

(Sesion del 11 de marzo.)

El Sr. *Aquiles-Jubinal*: Váyase ahora al Piamonte, y se verá que está muy agradecido.

El Sr. *Kolb Bernard*: Aquella paz, que descontentó á la revolucion, descontentó tambien á Inglaterra, como todo lo que puede redundar en bien de Francia. Fiel á su cautelosa y egoista política, se habia el gobierno inglés echado fuera de la guerra de Italia, proclamando que la causa italiana no merecia el sacrificio *ni de un hombre ni de un duro*. Pero Inglaterra, que habia trabajado en la obra revolucionaria de Italia, por medio de las intrigas de lord Mirton, sabia á donde caminaba; clavados los ojos en Sicilia, cuyo monopólio comercial apetece, calculó todo lo que podia esperar de la prosecucion y conclusion de la obra revolucionaria, y no quiso que parase en la mitad de camino. La revolucion sabia, por su parte, que podia contar con Inglaterra, y los hechos han justificado su confianza.

Supérfluo seria insistir en esta connivencia, que tan pronto ha sido oficiosa y disimulada, como audaz y manifiesta. Las simpatías del gobierno inglés, abiertamente declaradas á favor de Garibaldi y sus actos de piratería; la proteccion otorgada, con lujosa ostentacion, á las remesas de hombres, armas y dinero, destinadas á formar y engrosar las partidas garibaldinas; el favor prestado por la escuadra inglesa al filibustero, para que desembarcase en las costas de Sicilia; la oportunidad con que obtuvieron licencia los artilleros del *Renown* para servir las piezas garibaldinas en la batalla del Vulturno; y otros muchos ejemplos de la misma índole, acreditan cuán cordial era el auxilio dado por Inglaterra á la Italia revolucionaria; auxilio aun mas significativamente revelado en las declaraciones de lord John Russell, y en la conservacion del embajador inglés en Turin, cuando todas las demas potencias, inclusa Francia, habian retirado sus representantes, protestando contra los inauditos atentados cometidos por el Piamonte en los Estados napolitanos y pontificios.

Y aquí aparece tambien revelado con toda su vanidad, con toda su perfidia, con toda su falsedad, el principio *de no intervencion* tan altamente invocado por Inglaterra para favorecer las revolucionarias empresas del Piamonte.

No trataré de averiguar el verdadero espíritu de ese principio, dado que sea principio y no una de las muchas negaciones sociales que tan hábilmente sabe formular y usar la revolucion. No examinaré hasta dónde puede alcanzar legítimamente ese sistema cuyo orígen inglés me da mucho que sospechar; si debe prevalecer sobre todo, sobre el derecho, sobre la justicia, sobre la solidaridad moral de la sociedad europea. Pudiera preguntar si el principio absoluto de *no intervencion*, como el de las nacionalidades, no equivale á decir: *Dejemos trabajar, dejemos pasar* á la revolucion (¡Muy bien, muy bien). Pero quiero limitarme á los hechos, y examinar cómo se ha aplicado á Italia el principio.

Prescindiendo de la entrada de nuestras tropas en la Península, entrada con la que quedó la *no intervencion* solemnemente negada, insistiré en preguntar: ¿qué era aquel principio? ¿Qué significaba, teniendo nosotros en Roma y en parte de los Estados de la Iglesia un ejército, con voluntad de conservarle allí? ¿Qué era aquel principio para Inglaterra, la cual no le habia proclamado tan fervientemente, sino para infringirlo con la poco escrupulosa maña que la caracteriza?

Y, sobre todo, ¿qué era para el Piamonte, si recordamos las intrigas de sus agentes, sus tramas ocultas, sus partidas de aventureros, su ejército regular, lanzado á retaguardia de aquellos, sus dictadores encargados de esplotar, en medio de poblaciones sorprendidas y tiranizadas, la dócil complacencia del sufragio universal? ¿Qué era, en medio de aquella desvergonzada crápula de usurpaciones, preparadas por medio de violencias, traiciones y artimañas, el principio de no intervencion, que como un mágico conjuro, mantenia impasible á Europa, y obligaba á Francia á contemplar, armas al brazo, aquella gran demolicion del órden moral, que pasará á las generaciones venideras como padron de ignominia y úlcera corrosiva de nuestra época? (Señales de aprobacion á la derecha.) ¿Qué era sino el entronizamiento completo del derecho de la fuerza en lugar de la fuerza del derecho; el *exequatur* otorgado á la revolucion, la cual se arrogaba, eso sí, el derecho absoluto de intervencion, se proclamaba superior á *toda consideracion de hecho y de derecho*, se levantaba sobre la tierra como potencia sacrosanta ante la cual debian inclinarse y aniquilarse todas las nociones de justicia, todas las leyes sociales, todas las reglas internacionales que habian gobernado hasta ahora al mundo culto?

Pues á la órbita de esa desordenada política es la que se ha visto arrastrada la nacion francesa, contra su voluntad y sus instintos, en primer lu-

gar; pero ademas, contra sus intereses mas manifiestos y urgentes. (Movimientos diversos.)

Contrario á sus intereses era dejar que se formase en su frontera meridional un Estado de veinte y dos millones de almas, sostenido con un ejército numeroso y aguerrido, y con una escuadra cuya fuerza han acrecentado vergonzosas deserciones; escuadra á la cual ha prometido Víctor Manuel un gran porvenir al frente de sus tristes trofeos de Ancona; escuadra que se levanta como una amenaza á nuestro influjo en el Mediterráneo, convertido ya en mar territorial de Italia, en lugar de ser un lago frances.

Muchas voces: ¡Muy bien, muy bien!

El Sr. *Kolb-Bernard*: Imprudencia era tambien crear así una Prusia meridional; dar auxilio al engrandecimiento de una potencia limítrofe cuyo espíritu turbulento é ingrato nos amaga con continuas complicaciones, y que, avergonzada de la proteccion de Francia y envidiosa de su supremacía, estará siempre dispuesta á ser, en manos de Inglaterra, palanca demoledora de nuestros intereses. (A la derecha: ¡Muy bien!)

Y lo mas deplorable que hay en los escesos de nuestra estraviada política, es el golpe dado á nuestra union con la Santa Sede, el enflaquecimiento del espíritu tradicional de Francia, al cual debe esta la elevacion y la pujanza con que ha llegado á ser protectora de los intereses católicos del mundo entero, espíritu que asoció su dominio moral á la universalidad de la misma fe cristiana, y que fue, gracias á esto, el elemento esencial de nuestra grandeza, de nuestro legítimo influjo y de nuestra espansiva fuerza civilizadora en medio de los pueblos y de los siglos. (Muy bien, muy bien.) No hay que engañarse; ese, ese es el punto sensible de los intereses de Francia.

Ahi está, para Francia, la cuestion de seguir, ó no seguir, á la cabeza de la humanidad, á la cabeza de la sociedad europea. (Muy bien.) Con gran verdad se ha dicho: Francia debe ser católica, ó no es nada. (A la derecha: Muy bien, muy bien.) ¡Y desgraciados los que no comprendan que esa es la primera condicion de nuestra preponderancia, de nuestra vitalidad histórica y política! Harto lo comprenden las naciones separadas de la unidad católica. Lo que exacerba sus celos mucho tiempo há, lo que no han dejado de combatir directa ó indirectamente los gobiernos de esas naciones, lo que Inglaterra en particular quisiera destruir para herirnos en mitad del corazon, es la fidelidad de la Francia católica á sí misma, la energía vital, la fuerza de asimilacion, la simpatía universal que en ella contempla, y que nos hace invencibles; la generosidad natural de esta nacion, que la mueve á combatir, mucho menos por intereses que por ideas, y que ayer, hoy y siempre, la asocia, hasta con efusion de su sangre, á todas las causas grandes en que se agitan los derechos de la humanidad. (Viva adhesion.) Yo por mí, no esplico de otro modo la anexion de Saboya y Niza, poblaciones religiosas y leales, que libres de sus juramentos y al Piamonte, se han lanzado en brazos de Francia, atraidas por la espansion de su fe religiosa. ¿Se verificarian tales anexiones á favor de una Francia que, declarándose cismática ó hereje, hubiese abdicado su título de hija primogénita de la Iglesia.

¡Y á pesar de esto, circulan ahora rumores de un cisma, como amenaza hecha, entre tantas otras, á la Iglesia de Francia! ¡Y lo que pretende el espíritu de progreso implantar en nuestro suelo, es una monstruosa teocracia que entrega juntos los cuerpos y las almas en poder de los príncipes, anonadando así la dignidad de los pueblos y la libertad de la conciencia humana!

A ese punto nos quieren llevar los hombres cuyas doctrinas pogresistas y liberales aspiran ante todo á esclavizar y arruinar á la Iglesia. Tal es la via en que se quiere que entre la potestad pública, ¿Hasta qué punto corresponderá el poder á semejantes escitaciones? ¿Qué será de la libertad católica que otros gobiernos, trabajando para destruirse prematuramente á sí propios, limitaron con tanta mezquindad, y que el gobierno actual favoreció con mejor consejo? ¿Hasta donde llegará la reaccion? Lo ignoro; pero sé, porque me lo enseñan la historia y mis convicciones, ese camino es el que conduce á los abismos, y que no se encuentran en él ni la salvacion de la sociedad, ni la estabilidad de las dinastías ni la grandeza de Francia

La desgracia mayor de la política seguida en Italia, es haber despertado tales recelos y estar justificándolos diariamente con síntomas cada vez mas significativos y alarmantes.

¿Cómo definiremos esa política? ¿A qué móvil atribuiremos su carácter nebuloso, tornadizo, vago, falto de unidad y de enlace visible?

Quizá se saque algo en limpio, recordando qué actores se hallaban frente á frente en el teatro donde se representaba el terrible drama de los destinos del mundo.

Por un lado estaba la formidable coalicion del Piamonte con la revolucion y con Inglaterra; del Piamonte cuya ilimitada ambicion queria imponer á Italia, no la unidad italiana, nótese bien, sino la unidad piamontesa.

Varias voces a la derecha: ¡Muy bien, muy bien!

El vizconde de *Kerveguen*: Unidad que nadie quiere.

El Sr. *Kolb-Bernard*: Para ello se aliaba el Piamonte con la revolucion. ¡Con la revolucion, que tenia á bien esconderse debajo de una corona, valiéndose de la monarquia para lograr fines como la ruina del catolicismo el establecimiento de la república universal y el trastorno completo de la sociedad, cuyos antiguos cimientos ha dado por caducos el progreso de los tiempos actuales (muy bien, muy bien); la ruina, en fin, de la Religion, la familia y la propiedad! ¡Y para ello se aliaba tambien con Inglaterra! ¡Con Inglaterra protestante, con Inglaterra, aristocrática y conservadora en su propia casa, sin pararse en abusos ni opresiones (muy bien;) pero que fuera de su casa, se erije en defensora de todos los principios de democracia, de libertad, de emancipacion que puedan sembrar desórdenes, y alborotar los pueblos, y proporcionar á Inglaterra ocasion de esplotarlo todo en su propio provecho.

Por la otra parte estaban Francia y el pontificado: el pontificado, objeto de aquella triplicada hostilidad; y Francia, única nacion que podia conjurar sus efectos, defensora de los intereses del mundo.

Altísimo encargo era este para Francia; y en mi concepto era posible cumplirlo, á pesar de sus dificultades. Robustecida con las tradiciones de Carlo-Magno, y puesta la mano en el puño de la espada vencedora en Alma, Malakoff, Magenta y Solferino, podia Francia hacer que de los favores por ella dispensados y de su voluntad enérgicamente espresada, naciese para ella el derecho de imponer condiciones al Piamonte, á la revolucion y á Inglaterra. ¿Se ha tenido esa enérgica voluntad? Dividido contra si mismo, llevando en su seno dos principios opuestos, supeditado á influencias contradictorias, y reparando en todo, sin reparar que ese es frecuentemente el mejor camino para perderlo todo, ¿ha apelado, ó no, el gobierno frances á un sistema político, fundado en contemporizaciones, dirigido no mas que á *salir del paso*, animado de una prudencia que por lo comun consiste solo en sacrificar la justicia y el derecho?

Si esto es asi, (y tengo prisa de decirlo) ¿por qué admirarse de las desgracias de nuestra política en Italia, desgracias cuya relacion, lamentable bajo diversos puntos de vista, se nos esponðrá sin duda como justificacion del gobierno frances? ¿Por qué asombrarse de la resistencia que esas proposiciones han encontrado por parte del gobierno Pontificio? ¿Qué habia de hacer el Pontífice y cuál era su mision sino defender el derecho? Ved ahora cuales eran esas proposiciones.

Se le habian quitado las Romanías. No quiero detenerme en dilucidar la parte que ha podido tener en este primer golpe á la inviolabilidad de los Estados Pontificios la mision encargada al quinto cuerpo del ejército de Italia. Lo que no admite duda es, que las Romanías estaban hace mucho tiempo entregadas á las intrigas y maniobras que preparaban los actos de despojo del Piamonte.

El gobierno Pontificio habia dado á conocer repetidas veces esta situacion al embajador de Francia en Roma, quien habia asegurado al Padre Santo que nada tenia que temer.

La Revolucion, sin embargo estalla, y entrega las Romanías al Piamonte. La iniquidad se consuma en este punto por los medios y hombres que todos conocemos. Y en esta situacion, despues de haber sido admitida en derecho no solo por Francia sino por Cerdeña misma la neutralidad de los Estados Pontificios, sin que el gobierno del Papa hubiese dado pretesto alguno, sin que hubiese acaecído hecho alguno de guerra sino el haberse consumado el acto de usurpacion, se propone al Pontífice que la acepte pura y simplemente, que compre á ese precio la seguridad del resto de sus Estados, bajo la garantía no concedida espresamente sino probable de todas las Potencias, una de las cuales, Inglaterra, declara que no quiere otorgarla.

La misma declaracion debia esperarse del Piamonte, que pudiendo conseguir el todo no se contentaría con la parte.

Echase en cara al Pontífice que no quiso hacer este gran sacrificio, que no aprovechó este medio de salvarse. Pasma, señores, y aflije verdaderamente tan grande confusion de la verdad, tal oposicion á comprender los deberes que surgirian de tal situacion, y que se imponian, particularmente al Papa, depositario dos veces del derecho como Soberano temporal y como supremo Pontífice.

Se olvida mas de lo que debiera, que como Soberano temporal no es el Pontífice propietario de sus Estados, que pertenecen á toda la cristiandad, y que por esta razon tiene aquel, mas que ningun otro soberano, obligacion de defender la integridad de sus dominios.

A la derecha, Muy bien.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Pasó la ley de gobiernos de provincias, ¡Pero cómo ha pasado!!

La Epoca, partidaria tambien como *El Contemporáneo* de la *sustancia* del parlamentarismo, observa que de esa ley se ha *discutido* lo menos importante, y han sido aprobados *sin discusion* los puntos capitales de la misma.

Nosotros no lo decimos; lo dice un parlamentario como *La Epoca*.

Ahora lo que pueden hacer los lectores de La Regeneracion es sacar consecuencias de lo notado por *La Epoca*.

Se desechó el sábado una enmienda del Sr. Madoz, y al terminar la sesion ocurrió un incidente muy al caso para aumentar el número de los amigos á lo *sustancial* del *parlamentarismo*.

Tratábase de casos de reeleccion, y el señor Belda, individuo de la comision, pronunció estas palabras:

«Ya que estoy de pié, recordaré al gobierno que se sirva mandar las listas de los señores diputados que han obtenido gracias, porque segun veo, ha olvidado la ley de casos de reeleccion, que previene que se ha de dar cuenta de los nombramientos en el término de ocho dias. Yo sé que hay algun señor diputado que habiendo obtenido gracia, sigue tomando parte en las votaciones por no haberse dado cuenta de su nombramiento, y si el gobierno no piensa traer esas listas, revelaré su nombre.»

El duque de Tetuan dijo que él y su compañero el Sr. Posada, no sabian nada, á lo que replicó el Sr. Belda:

—«No sé si en sus departamentos habrá ó no algun señor diputado que haya recibido gracias; sé sí que hay alguno que la ha recibido sin darse cuenta al Congreso, y si dentro de pocos dias no se da cuenta de eso, publicaré el nombre del diputado y el del ministro que no cumple con la ley.»—

El Congreso acordó no reunirse hasta el 3 de abril.

Fue lo mejor que hizo el Congreso el sábado.

El Senado trabajó media hora.

Los bancos desiertos.

El azul sin un ministro, no porque no haya siete en ejercicio, y sabe Dios cuántos deseando ejercitarse.

Se leyeron dos proyectos de ley, remitidos por el Congreso, concediendo por el primero, pension á las familias de algunos facultativos muertos durante el cólera, y otorgando por el segundo un crédito estraordinario al ministro de la Guerra con destino á la artillería de campaña.

Púsose despues á discusion el dictámen sobre el proyecto de ley que reduce á 60 millones el capital de la sociedad catalana general de crédito, y fue aprobado sin debate, suspendiéndose la votacion definitiva, por no hallarse presente el número preciso de senadores.

Se leyó despues el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley aprobado ya por la Cámara electiva, concediendo derecho á Montepio á doña Ildefonsa Rodriguez, viuda de D. N. Moran, ayudante que fué de la plaza de Cartagena.

Y se levantó la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 24 contiene la renuncia de don Eduardo Gasset del cargo de diputado á Cortes por el distrito de Padron, provincia de la Coruña; mandándose se proceda á nueva eleccion en dicho distrito.

La *Gaceta* del 25 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 21.—La intencion del gobierno es suprimir todo carácter político á la lugartenencia de Nápoles y someterla al gobierno central, que será responsable de sus actos.

Ascoli 20.—Despues de cuatro dias de nutrido fuego se rindió Civitella al general Mezzacapo.

Varsovia 21.—Katniki llegó de San Petersburgo con proyectos de reforma. El ministro interino de Instruccion pública ha visitado aquí todas las escuelas, siendo acogido con entusiasmo.

Lóndres 20 — *Washington* 9.—La Convencion de Virginia propone la separacion. Se han dado órdenes para que vengan todos los buques del Océano Pacífico, así como las tropas de Tejas y de Méjico. Los comisarios del Sur no han sido reconocidos en Washington.

Paris 21.—Varias enmiendas de la oposicion han sido desechadas en el cuerpo legislativo, donde continúa con gran calor la discusion relativa á Italia.

El general de brigada Dumont, que reemplaza en Roma al general Denove, ascendido á general de division, ha recibido órden de marchar inmediatamente á su destino.

Paris 23.—En el cuerpo legislativo ha sido desechada la enmienda de M. Julio Favre relativa á que fuesen retiradas inmediatamente de Roma las tropas francesas. Las demas enmiendas han sido retiradas.

En el párrafo 25 del mensaje, las palabras «resistencia á consejos sábios» han sido aprobas por 161 votos contra 90. Dice así el mencionado párrafo:

—Señor: Los documentos diplomáticos y el último envio de tropas á Roma, en una circunstancia crítica, han probado al mundo entero que vuestros constantes esfuerzos han asegurado al pontificado su estabilidad y su independencia, y puesto á salvo su soberania temporal cuanto lo han permitido la fuerza de las cosas y la *resistencia á consejos sábios*.»—

Terminada la discusion por parrafos del mensaje, ha sido aprobado este, tal como le redactó la comision, por 212 votos contra 13.

Una diputacion del Cuerpo legislativo presenta hoy á las dos el mensaje al Emperador.

Turin (sin fecha.)—El conde de Cavour, ha presentado al Rey la lista de los nuevos ministros.

Lóndres (sin fecha).—Lord J. Russell elogia en el Parlamento la moderacion de la poblacion de Varsovia. Hablando el mismo ministro de los asuntos de Oriente, declara que la política inglesa era evitar los peligros de la ocupacion de Siria.

Lóndres 21.— *Washigton* 9.—El Congreso del Sur ha adoptado una ley para armar 50 000 hombres.

Turin 23.—Se ha formado el ministerio. Han quedado en él Cavour, Minghetti, Fanti, Casinis y Perruzzi. Han entrado Bartoni, Toscano, en Hacienda; Descantis, napolitano, en Instruccion pública; Noloti, siciliano, en Agricultura y Comercio, y Niutta, napolitano, sin cartera.

Paris 23.—El Emperador contestó á la comision del cuerpo legislativo que le presentó el mensaje:

«Doy las gracias, señores diputados, á la Cámara por los sentimientos que me espresa y la confianza que pone en mí. Si esta confianza me honra y me lisonjea, me creo digno de ella por mi constante afan en resolver las cuestiones solo con arreglo á los verdaderos intereses de Francia. Ser de nuestra época, conservar de lo pasado todo lo bueno, preparar lo porvenir desembarazando la marcha de la civilizacion de las preocupaciones que la entorpecen, ó de las utopias que la comprometen, hé aquí de qué modo legaremos á nuestros hijos dias tranquilos y prósperos.

A pesar de la vivacidad de la discusion, no me pesa en manera alguna el ver á los altos Cuerpos del Estado abordar las difíciles cuestiones de la política esterior. El pais aprovecha en mas de un concepto estas discusiones, que le instruyen sin conseguir inquietarle. Tendré siempre un verdadero placer en hallarme de acuerdo con vosotros. Salidos del mismo sufragio, guiados por los mismos sentimientos, ayudémonos mútuamente á concurrir al engrandecimiento y la prosperidad de Francia.»

Estas palabras han sido acogidas por el grito unánime de ¡Viva el Emperador!

Turin 23 por la noche.—El conde de Cavour ha anunciado á la Cámara de diputados que el nuevo ministerio no ha variado el programa del anterior.

El senador Sr. Sforza ha pedido al gobierno que gestione para conseguir del frances la retirada de las tropas francesas de Roma.

BOLETIN CATÓLICO.

LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA.

Nada mas frecuente y digno de séria meditacion en los libros santos, que esos asombrosos contrastes armónicos que presentan, para ejercitar la inteligencia y la fe de los seguidores del Evangelio. Un angel malo; una mujer que dá oidos á peligrosas y fatales conversaciones, un esposo, que condesciende con la voluntad de una alucinada consorte, causaron en el Paraiso la ruina del género humano. Un angel bueno; una casta Vírgen, que se turba á la vista de un espíritu celestial, y que no acierta á esplicarse los respetuosos saludos que la dirije; un Hombre-Dios, que deja al arbitrio de una Doncella Purísima el cumplimiento de sus mas providenciales designios, produjeron en Nazareth la fausta restauracion de la inaudita catrástrofe del Eden.

El ángel rebelde, con abuso de sus conocimientos, y del resto de libertad que plugo al Omnipotente dejarle, despues de su revolucionario atentado, engaña mañosamente a Eva, la promete vida eterna é infinita sabiduría, y con este infernal ardid logra que prevarique, y que envuelva en su desventura á su incauto cónyuge y á toda su infeliz descendencia; el Arcángel Gabriel, por espreso mandato del Dios Uno y Trino, que le da la honorífica diplomática comision de anunciar á la primogénita del Altísimo, que está elegida desde *ab æterno* para madre del Verbo Increado, que aguarda tan solo el beneplácito de la que, sin detrimento de su sobrehumano pudor, y por prodigiosa obra del

Espíritu Paráclito, le ha de ver encarnar como suspirado Mesías en su intacto fecundo seno, para incorporar la naturaleza divina con la del hombre, y librar á este de la oprobiosa servidumbre de Satanás, la proclama llena de gracia, bendita entre las mujeres, y la revela su grandioso futuro destino, y el del fruto bendito de sus entrañas, no para adularla villanamente, y por este medio, corromperla y precipitarla en el crímen, sino para descifrarla los incomprensibles misterios, de cuya acelerada realizacion depende el remedio eficaz de las incalculables desdichas, consecuencia funesta de los deslices de Eva, sobre quien recaian las execraciones del universo, que unánime lanzaba denuestos y afrentas al sexo frágil, condenándole al menosprecio mas absoluto, y envileciéndole hasta el mas avanzado límite.

Y sobre esta deplorable condicion femenina debe reflexionarse muy mucho para agradecer á María Santísima todos los privilegios de que disfrutan las hijas del cristianismo, á diferencia de las que habitan en los paises infieles, donde tan rígida, despótica y tiránicamente se trata á toda mujer, por relevantes que sean las dotes que la distingan y la hagan merecedora de justo y solemne aplauso. Y si en todas las naciones católicas es deber especial de toda racional criatura el amar á aquella que devolvió su decoro al uno y al otro sexo, con mas razon debe serlo en la católica monarquía, favorecida como ninguna por la Reina de las virtudes, que nos escogió por sus mas predilectos súbditos.

Obligacion estrechísima tiene nuestra piadosa Península de perpetuar su alabanza, por las antiguas y modernas mercedes que incansable nos ha otorgado; recordemos lo que por ella idearon nuestros ínclitos ascendientes, é imitemos su generoso y magnánimo proceder; y si hoy, por desgracia, resfriado el fervor primitivo, disminuye su culto, sostengamos á todo trance así el litúrgico, como el artístico y literario: si en nuestra época se ven con escándalo almas tan amarradas al yugo de sus inícuas y furibundas pasiones, que se atreven á fusilar en efigie á la Emperatriz que es delicia del Ser Supremo, encanto de sus cortesanos, amparo de los mortales, y espanto de los demonios, pidamos al que hoy desciende de su solio real del Empíreo, y toma las apariencias de siervo y de pecador, siendo la santidad por esencia, que, pues, por nosotros y por nuestra perdurable salud, viene á este valle de lágrimas, para custodiarnos en el segurísimo asilo de Iglesia, una, santa, católica, apostólica, romana, bajo la vigilancia de los Sucesores de Pedro, perdone misericordioso á los que no saben lo que se hacen, libre de toda tribulacion al angustiado Pontífice Pio IX, que ha enaltecido la gloria accidental de la que hoy se titula Esclava sumisa de Jeová, y derrame sobre el trono y pueblo español el copioso é inagotable raudal de sus bendiciones, ahuyentando las cohortes tártareas que con frenética saña, intentan el esterminio de entrambos.

MARIANO BATANERO.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Braulio, Obispo y confesor.

CULTOS. En la capilla real, San Isidro y San Ginés habrá Misa mayor, y se cantará la Pasion del Señor.

En la capilla real predicará por la tarde (del Buen Ladron), D. Ramon García de los Santos.

Continúa el Quinario de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo predicando por la noche; en San Ignacio, D. Gregorio Montes; y en San Justo, don Juan Abdon.

Concluye la setena dolorosa, siendo oradores al anochecer; en San Ginés, D. Pio Fraile; en los Italianos, D. Joaquin Corral; en San Isidro, don Francisco Palau; en Loreto, D. Manuel Gonzalez, y en la bóveda de San Ginés, D. Eugenio Agudo.

La Misa y oficio divino son de la Feria tercera de la Semana Mayor, con rito simple y color morado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó San Sebastian.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia.

Los individuos del clero que se espresan á continuacion, pueden presentarse por sí ó por persona autorizada competentemente, á prestar la conformidad en las liquidaciones que de sus haberes atrasados hasta fin de 1851 ha practicado esta ordenacion general y se hallan detenidas por falta de aquel requisito; en inteligencia, que de no hacerlo en el término de treinta dias, se tendrá por presentada dicha conformidad:

Diócesis de Orense.

Gomez, D Ramon.

Diócesis de Pamplona.

Astiz, D José; Cortes, D Manuel; Calvo, D Gregorio; Ciganda, D Martin José; Celayeta, D Juan Antonio; Castillo, D Patricio; Ciriza, D Pedro Martin; Cristobalena D. Estéban; Cuelli, D Juan José; Ciaurriz, D. Miguel; Dombrasas D. Mariano; Diez de Ulzurrum, D. Francisco; Diez, D. Manuel

Diócesis de Plasencia

Barrero Cortés, D. Pedro; Blanco, D Miguel; Blazquez, D. Bernabé; Becerril, D Angel; Cambero Figueroa, D. Pedro; Carrasco, D. Bartolomé María; Calvo, D. Tomás; Casco, D. Julian; Crespo, D. Francisco de Sales; Dominguez, D. Juan Hilario, D gado, D. Domingo; Diaz Carrasa, don Francisco; Flores, D. Francisco; Fuente, D. Miguel Manuel de la; Fernandez, D. Francisco; Gallego, D. Francisco; Gutierrez Fajardo, D. Manuel; Gonzalez Vizaio, D Antonio; Gonzalez Menendez, D. José; García de Paredes, D. Vicente; García Perez, D. Venancio; Gonzalez, D. Pedro María; Gomez del Castillo, D. Felipe; Gomez don Bernabé; Guzman, D. Manuel; Gonzalez, D. Celedonio; Gradillas, D. Isidro Santiago; Jimenez, D. Juan Antonio; Hernandez, D. Agustin; Izquierdo, D. Diego; Lopez, D. Vicente; Lopez, don José; Lopez, D. Evaristo; Pajuelo, D. Alonso; Serrano Montero, D. Antonio; Vizcaino, D. Francisco.

Diócesis de Santiago.

Soto, D. Juan, Soto, D. Cayetano.

Diócesis de Segovia.

Abad, D. Lúcas; Andrés, D. Antonio de; Velasco, D. Rosendo.

Diócesis de Sevilla.

Anaya, D. José Próspero de, Alvarez, D. Pedro María; Acosta y Cordero, D. Cristóbal; Arjona, D. Francisco de Paula, Abreu, D. Manuel; Alonso Delgado, D. Bartolomé; Aguilar, D. Antonio; Adame, D. José María; Araujo, D. Antonio Bartolomé; Armario Diaz, D. Francisco; Alvarez, D. José Clemente; Brabo, D. Diego; Escobar y Palacios, don Juan; Gomez, D. José Trinidad; Herrero y Moris, D. Sebastian; Herrero y Moris, D. Juan Antonio; Lopez Pizarro, D. Manuel; Navarro, D. Juan José; Perez y Sanchez, D. José; Sobral y Barcena, don Manuel del; Torres, D. José Alonso de; Zurita, D. Antonio María.

Solsona.

Bancel, D. José; Camprubi, D. Juan; Cases, don Ramon; Carreras, D. Pedro; Camps, D. Gerónimo; Calvet, D. Tomás.

Salamanca.

Calama, D. Matías; Cañada, D. Calixto; Cenizo, D. Santiago; Cabezas, D. Francisco; Corral, don Narciso; Criego, D. Juan Manuel.

Santander.

Arenal, D. Ceferino del; Abascal, D. Domingo; Arrieva, D. José; Arredondo, D. Cayetano; Año, D. Lorenzo de; Alonso, D. Mateo; Asenjo, D. Benito; Angulo, D. Saturnino; Angulo, D. Simon Antonio; Astudez, D. José Alonso; Alvarez, don Ramon; Arrieva, D. Matías; Alvarado, D. Juan de; Aliaga, D. Manuel; Arce, D. Agustin de; Agüero Cosio, D. Juan de; Argüello, D. Joaquin; Abascal, D. Jacinto; Alvarado, D. José Ramon; Alonso Polanco, D. Eugenio; Bárcena, D. Francisco de la; Barcos Salmon, D. Antonio Bonito del; Blanco, D. Tomás; Barrio, D. Antonio Benito del; Blanco, D. Felipe; Bustamante, D. Manuel; Bajuelo, don Domingo; Baó, D. Estanislao; Bedoya, D. Justo y Pastor de; Barrio, D. Francisco del; Blanco, D. José; Blanco, D. José Manuel; Collado, D. Ramon; Cadelo D. Escolástico; Ceballos, D. Gregorio; Cadelo, D. Domingo; Ceballos, D. Manuel; Limas, D. Diego.

Tarazona.

Aguirrebarrena, D. José Francisco; Aliaga, don Manuel; Beraztegui D. Manuel; Beltran, D. Santiago; Chivite, D. Félix; España, D. Juan; Estella, D. Clemente; Fraca, D. Manuel; Franco, D. Serafin; Franco, D. Joaquin; Franco, D. Vicente; Franco, D. Cristóbal; Funes D. Gregorio Miguel; García, D. Fermin; Gomez, D. Martin; Gimeno, don Joaquin; García, D. Rudesindo; Gimeno, D. José; Goya, D. Florencio; Galindo, D. Hermenegildo; Garbayo D. Pedro; Garcés, D. Matías; García, don Manuel; Herrer, D. Prudencio; Herrer, D. Juan; Herrero, D. Manuel; Ibarra Dominguez, D. Mariano; Ibarra Francia, D. Mariano; Ibarra, D. Toribio; Jasque, D. José; Losilla, D. Custodio; Langa, D. Mariano, Lavilla, D. Bernardo; Liñan, don Bruno; Lafuente, D. Lúcas; Laborda, D. José; Lafuente, Manuel; Lorente, D. Joaquin; Lopez, D. Melchor; Lañguera, D. Antonio; Miramon Gregorio; Moreno, D. Francisco; Merlanes, D. Juan; Mateo, D. Bernabé; Marquez, D. Blas; Marta, D. Elías; Minquijon, don Custodio; Molia, D. Félix; Molina, D. Miguel; Melendo, D. Manuel; Moros, D. Pascual; Martinez, D. Miguel; Olmad, D. Francisco; Perez, D. Vicente: Perez, D. Ignacio; Perez, D. Blas Manuel; Perez, D. Juan Antonio; Royo, D. Mariano; Ramirez, D. Jorge; Sebastian, D. Francisco; Sicilia, don José; Torres, D. Juan Estéban de; Tirado, D. Manuel; Tierra, D. Antonio; Valero, D. José; Villalba, D. Felipe; Zabala, D. Pedro.

Diócesis de Vich.

Auferil, D. Tomás; Arqués, D. Estéban; Alemany, D. Miguel; Abadall, D. José; Aliguer, D. Ignacio; Artigas, D. Juan; Antony, D. Ignacio; Ballés, D. José Ignacio.

Diócesis de Urgel.

Andrieu, D. José; Aló D. Francisco; Bulló, don Juan; Bell, D. José; Bcarro, D. Juan; Bruna, don Estéban; Badia, D. Jaime; Braguer, D. Antonio; Barrier, D. Antonio; Sorroca, D. Simon; Sampau, D. Juan, Sentenach, D. Jaime.

Diócesis de Zamora.

Gonzalez Benito, D. Antonio.

—

La Armonía nos ha faltado en dos correos seguidos. ¿Qué será esto? ¿Se habrá empeñado D. Luis en prohibirnos la lectura de *La Armonía*?

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLICADO.	CAMBIO A PLAZO.
Tit. 3 p. 0[0 consolid.	49		CONSOLIDADO. 49 95 10 c. f. v. e 49-35 f. p. v.
Inscrip. de idem......			
Tit. del 3 p. 0[0 dif..		42 50 d.	DIFERIDO.
Inscrip. de idem.......			42-80 f. p. v.
Tit. del Tes. pref. con interes	36-50		
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part leges conv. á 3 por 0[0...............			
Id. del 4 y 5 p 0[0.....			
Amort. de primera....		31-50	
Id. de segunda......		17 75 d.	
Id. del personal.......		23-20 d.	
Acciones de carreteras por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		99-75 d.	
Id. de á 2,000 rs...		99-75 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		98-60	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs..		96-45	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		95 25 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.......			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....		95-20 d.	
Id. de Madrid, 8 por 0[0 anual........			
Del Canal de Isabel II. de á 1,000 rs., 8 por 0[0 anual.......		[illegible]8-50 p.	

Acciones del Banco de España 214-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-05 d. París, á 8 d. v. 5 21 d.

BOLSAS ESTRANJERAS. —FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 EXTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes				
Amsterdam 16	47 5[8			
Francfort 16	47 3[8		41 5[8	
Lóndres 16 .	49 3[8			
Bruselas. 16......			41	
Parte telegráfico — París..				

Por las secciones no firmadas
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

CORRESPONDENCIA.

A D. S. G G.—Seminario conciliar de Santander 16.—Abonado á 15 de junio.
A D. L de F.—Aldeyma 15.—Abonado á 31 de mayo.
A D. P. M.—Valenci 13.—Abonado á 15 de mayo.
A D. I. T.—Manuel 16.—Abonado á 31 de mayo.
A D. J. R.—La Bañeza 7.—Se recibió el importe de las cédulas.
A D. P. C. M.—Ciudadela 3.—Abonado á 15 de junio.
A D. J. P.—Orense 4.—Abonado á 30 de junio.
A D. I. C. D.—Alhama 6.—Abonado á 30 de junio.
A D. R. F. C.—San Vicente de Burres 26.—Abonado á 31 de marzo.
A D. J. A. S.—Olivenza 5.—Las dos suscriciones están pagadas hasta 31 de marzo.
A D. A. M.—Seo de Urgel 4.—Abonado á 15 de mayo.
A D. L. A. M.—Cañiza 5.—Abonado á 15 de mayo.
A D. J. B.—Geve 3.—Abonado á 15 de mayo.
A D. J. de D. F.—Valdeverdija 4.—Abonado á 15 de setiembre.
A D. P. N. O.—Allaguilla 5.—Abonado á 31 de marzo la suscricion de su señor hermano.
A D. M. M. y M.—Villanueva 5.—Abonado á 31 de marzo.
A D. P. U.—Munebrega 12.—Abonado á 30 de junio.
A D. S. E.—Montroy 12.—Abonado á 25 de febrero.
A D. E. Z.—Ahedo de Linares 11.—Abonado á 30 de abril.
A D. M. O.—Fuente la Reina 12.—Abonado á 15 de junio.
A D. I. A. y F.—Abonado á 15 de junio.
A D. M de G.—Abonado á 15 de junio.
A D. J. O.—Villanueva de la Jara.—Abonados los 8 rs. al periódico.
A D. J. N. y D.—Lucena.—Se ha contestado con fecha del 12, diciéndole todo lo que hoy que hacer.
El espediente de D. L. L., de Vadecondes, entrará en turno en la ordenacion el 1.° de abril.
El de D. P. de P., de Vadecondes, lo mismo.
El de D. F. y G., de Jimena, está en la ordenacion, y se liquidará pronto.
A D. B.—San Cristóbal de la Vega 14.—Abonado á 31 de julio.
A D. N. D.—La Dehesa 18.—Abonado á 31 de marzo.
A D. M. B.—Daroca 16.—Se recibieron los 90 rs., y abonado á 28 de febrero.

... Madrid ... en la administracion ... en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

... suscritores ... precio de 8 mrs línea ... de Madrid y provincias ... segundas, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

... á favor de la administracion, Gravina 22, Madrid: trimestre, 22; semestre, 48 ... En los corresponsales ... trimestre, 25 ... Habana y Puerto-Rico ... 4 pesos fuertes ... corresponsales, 5 pesos fuertes.—Santiago de Cuba: ... Juan Perez Ubruil: semestre, 5 pesos fuertes.—Extranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.—Filipinas.—Semestre, 5 pesos fuertes; un año, 8.

AÑO VII — MADRID, MARTES 26 DE MARZO DE 1861 — NUM. 100.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

La suscricion para Su Santidad ascendia en Astorga el 20 de Marzo, á 220,191 rs.

En Zamora el 28 de febrero, importaba 189,290 reales.

La segunda suscricion abierta en Barbastro, sumaba el 22 de marzo, 5,610.

El empréstito importaba 110,409.

Segun hemos llegado á entender, lo recaudado hasta el dia en España á favor del Soberano Pontífice asciende á 28 millones de reales, 16 por via de empréstito, y 12 por donativo.

Las suscriciones continúan con afan y celo caritativo.

Sabemos que una santa asociacion ha reunido por suscricion la suma de 60,000 rs. que uno de estos dias será entregada al Nuncio de Su Santidad.

Estas demostraciones son una elocuente leccion para los impíos que en España trabajan en favor del protestantismo inglés.

¡LA UNION LIBERAL ANTE LA REVOLUCION ITALIANA!

Discuten los liberalistas con los ministeriales sobre la actitud que tomará el gobierno cuando llegue el momento de reconocer ó no reconocer al Rey escomulgado el título que á sí propio se ha dado de Rey de Italia.

La Epoca, órgano de todas las opiniones, y como tal el mas competente para servir de eco á la union liberal, ha dicho que la posicion del gobierno es tan desembarazada *para reconocer como para no reconocer*, *como para aplazar el reconocimiento del nuevo Rey italiano.*

Colocada en este terreno la cuestion, se la damos al mas avisado para que pueda argüir con éxito contra el ministerio.

Hoy, sin embargo, una ley superior á la voluntad del hombre que hace imposible la existencia de gobiernos cuyo criterio para salvar las crisis consista en no tener criterio.

La Epoca, al espresar en los términos que lo ha hecho la actitud de sus patronos, tan libres para reconocer como para no reconocer, como para aplazar el reconocimiento del llamado reino italiano, podrá haber espuesto con fidelidad la política de la union liberal; pero esa política así definida no podrá considerarse sino como la menos á propósito para desenvolver los intereses y las aspiraciones de una nacion honrada

¡Y la union liberal impotente hasta el estremo de no atreverse á formular su opinion sobre asuntos de tanta trascendencia, nos aturdia, hace poco tiempo, con las probabilidades de que se declarase á España nacion de primer órden!!

¡Y la union liberal, la única capaz de mirar con la misma indiferencia una solucion que signifique el reconocimiento de los mas grandes crímenes, ú otra que suponga la protesta digna de un pueblo honrado, contra esos crímenes, nos dice por conducto de *La Epoca*, que España se halla en las vías de su completa regeneracion moral y económica!!

¡Pobre union liberal!!

Hoy se ventila en Europa una cuestion suprema.

Los pueblos están llamados á responder como los judíos á quienes Pilatos preguntaba si querian que diese libertad á Barrabás, gran ladron, ó al justo por escelencia, Jesucristo.

¿Hay nadie que imagine que al apremiante llamamiento pueda contestarse, diciendo: tanto da que se suelte al criminal como al justo; es lo mismo irse con la revolucion personificada en Victor Manuel, *Rey de Italia*, que permanecer al lado del representante de la justicia, Pio IX, Rey de Roma, Pontífice del mundo cristiano?

¡Pobre union liberal!

Su política no es política; es la abdicacion mas insigne de que pueden ofrecer ejemplo los mas incapaces gobiernos de la tierra.

La revolucion que agita á Europa es demasiado grande para que ante ella pueda presentarse un gobierno tan pequeño como el de la union liberal.

No nos dirigimos por eso á la union liberal que no ha de querer oirnos, y que oyéndonos, no podria entendernos.

¿No existen en la sociedad española poderes constituidos, encargados de regirla? Pues esos poderes son los que han de considerar si seria racional que, hallándose próximo un hombre á un torrente que viniera desolando las tierras por donde se precipitaba, pretendiera salvarse permaneciendo inmóvil, creyendo que su única resolucion debia consistir *en dejar pasar* las aguas desoladoras.

SÍMILES DEL CONTEMPORÁNEO.

Sentimos que *El Contemporáneo* nos suponga tan torpes, que para esplicarnos sus ideas las repita varias veces.

Dice este periódico moderado:

—«Lo que sucede, por desgracia, es que el parlamentarismo está muy mal puesto en accion. Pero esto, *en lo sustancial*, no puede traer perjuicio. ¿Dejará de ser bueno un drama, porque le representen malos comediantes de la legua? Y si se nos permite aducir aquí, tratándose de cosas profanas, una comparacion tomada de un órden de ideas mas elevado, ¿se burlará de la Religion, podrá ser considerado como impío, el que se burla de los hipócritas?»—

Ya lo hemos comprendido, hermano; ya sabemos lo que V. piensa sobre lo *sustancial* del parlamentarismo, y de seguro que jamás se nos ocurriria pensar que á *El Contemporáneo* no le gusta la *sustancia* parlamentarista.

Pero si en esto estamos bien, no nos sucede lo mismo con algo de lo que se dice en las líneas que quedan copiadas.

El Contemporáneo, á propósito de sus amores á lo *sustancial* del parlamentarismo, habla de comediantes de la legua y de hipócritas.

¿Con quién va esto, hermano?

Supongamos que lo de la *hipocresía* se dirige á LA REGENERACION.

O es una injuria, y la perdonamos, ó es una broma, y nos reimos.

¡Pero lo de comediantes de la legua que representan mal un buen drama!

Esto, buen *Contemporáneo*, no pasa.

Hablen Vds. claro, y sepamos cuál es el alcance de ese símil que los amigos del parlamentarismo en lo *sustancial* no podemos querer que haya algun *oscurantista* que lo eche á mala parte.

GUSTOS DE «LAS NOVEDADES.»

Las Novedades con palabras que *parecen* católicas, y una *dulzura* que parece roba da al *piadosísimo y devotísimo* Quernell, dando por supuesto que el Papa debe perder su poder temporal, y con su poder, su independencia, seria *conveniente* trasladar la silla de San Pedro de Roma á Jerusalen; pero con *blandísimas* palabras indica que este *movimiento* no debe tener lugar hasta que la Siria sea cristiana y el imperio turco haya concluido.

Esto por lo pronto es:

1.° Querer lo que no quiere el Papa, ni quieren los Obispos del orbe católico.

2.° Querer lo que no quiso San Pedro, cuando dejó á Jerusalen para venir á Roma.

3.° Que esto seria un *mal*, si mal es la existencia del pontificado en Italia.

Si en efecto, el Papa es un obstáculo para la unidad italiana, ¿por qué no habia de serlo tambien para la unidad del Oriente?

¿El Papa es un mal ó es un bien? Si un bien, ¿para qué lo quereis arrancar de Italia?

Si es un mal, ¿por qué se pretende llevar á Jerusalen?

Hoy se lanza de Roma, en nombre de la unidad italiana. Mañana se lanzaria de la Siria, en nombre de la unidad asiática. Así siempre la persecucion, siempre el martirio, seria la recompensa única de los Papas.

COSAS DE «LA IBERIA.»

La Iberia no quiere que hablemos de *alarmas*.

Lo comprendemos. Cuando los Liborios se multiplican, las traiciones *son imposibles* y clamar contra ellas es *una tontería*.

Cuando en el Piamonte llegan hasta el ministerio de Instruccion pública apóstatas como Desanctis, que *pagados públicamente* por las sociedades bíblicas, han estado por muchos años defendiendo la *libertad* en Italia con libros y folletos y periódicos *protestantes* y *neo-protestantes*, sin duda seria un anacronismo dar la voz de alarma contra los *Desanctis* que pagados por los protestantes de Inglaterra, quisieran hacer con los cándidos liberales de España lo que han hecho con los cándidos liberales de Italia.

Cuando en 1808 vimos que la propaganda francesa tenia creado en la Península un partido frances, hasta RIDÍCULO seria pensar en que los que hoy piensan y hablan, como los célebres *afrancesados*, son ó están dispuestos á ser traidores, como los *afrancesados*.

Cuando los grandes propagandistas de Inglaterra dicen que les conviene comprar *inteligencias y plumas*, y *gritos* en España, confesamos que es absurdo pensar en dar la voz de *alerta*. ¡Qué sensata es *La Iberia*.

DINERO MORO.

La Epoca asegura, contestando á las negaciones de algunos periódicos, que no pasará la mitad de abril sin que haya ingresado en el tesoro español los noventa millones de reales, cuyo abono debe preceder á la evacuacion de Tetuan.

TODO ES POSIBLE.

Dice *El Pueblo*:

—«¡Agua vá! Las combinaciones ministeriales están á la órden del dia. Entre las que han corrido últimamente merece llamar la atencion la que sigue.

Presidencia, Guerra y Ultramar general Uztariz. Estado, Rascon. Gobernacion, Goicoerrotea (D. Francisco). Fomento, Escobar. Hacienda, Leon y Medina. Gracia y Justicia, Hazañas. Marina, Gonzalez Serrano. Gobernador de Madrid, Albuerne. Capitan general, Oribe.

CHISPAZOS.

En Lorca se ha turbado la tranquilidad pública, con motivo de un apremio de la Hacienda, cuya ejecucion pedian los amotinados que se suspendiese.

No tenemos aun pormenores.

MÉJICO.

Parece que tan pronto como se reanuden las sesiones de Córtes, presentará el gobierno los documentos relativos á la cuestion de Méjico, á fin de que el pais tenga conocimiento exacto de todos los hechos que han producido la retirada de nuestro embajador en aquella república. Es natural que con este motivo, dé esplicaciones importantes el Sr. Pacheco en el Senado.

PARTES Y NOTICIAS.

Los debates del Cuerpo legislativo frances, acerca de la cuestion italiana, continúan ofreciendo interes y demostrando mas cada dia, cuán embrollada tiene la conciencia S. M. imperial.

Jules Favre, jefe de la democracia y defensor de Orsini, ha pronunciado un discurso bastante enérgico contra el Sumo Pontífice, discurso que se supone inspirado por el príncipe Napoleon y *consentido* por Luis Bonaparte.

Esto por un lado.

Por otro, la cosa tampoco deja de ser importante.

M. Granier Casagnac, escritor imperialista, uno de los mejores y mas íntimos amigos de Napoleon, publicista de gran crédito, y director del *Pays*, diario el mas autorizado del imperio, ha pronunciado, por el contrario, otro discurso, en contestacion al republicano Favre, que es la mas completa negacion de lo propuesto por el príncipe Gerónimo, de lo que desea Persigny y de lo que, con la venia, segun se dice, del mismo Bonaparte, ha sostenido en el mismo dia y en la misma Cámara el defensor de Orsini, el asesino.

Muchos creen que Favre es el imperialista. Otros, opinando en sentido opuesto, afirman que el proyecto de Napoleon está espuesto por Casagnac. ¿Quién, pues, tendrá razon? Por nuestra parte no vacilamos en creer que Napoleon habrá dado á todos motivos suficientes para que todos se tengan por sus órganos. Tal es la frivolidad *imperante*.

Para que esto mejor se comprenda, recordaremos un hecho que hace pocos dias eimos en una correspondencia de Paris, inserta en el *Universel*.

Se hallaban muchos diputados en la casa del vicepresidente del cuerpo legislativo. Entra Persigny, y creyendo suyo el campo, dijo:

—«¿Habeis leido el discurso del príncipe Gerónimo? ¡Cuán bello es! *El pensamiento del Emperador ha sido en él magníficamente interpretado.*»

—¿Cómo es eso? replicó Casagnac con viveza. ¿Aprueba el Emperador el descabellado proyecto del príncipe?—

—¿Quién lo duda?—

—¡Es que el Emperador me ha dicho á mí mismo otra cosa.—

—Pues yo soy el ministro del Emperador, y yo conozco mejor que nadie su verdadera política.—

—Pues si vos *conoceis* la verdadera política del Emperador, el Emperador habla *de dos verdaderas y contrarias políticas.*—

Persigny bajó la cabeza, salió y se retiró teniendo en cuenta cuán posible es, atendida la formalidad de Napoleon, que haya dicho con toda seriedad á un ministro lo contrario de la dicho tambien con toda seriedad á uno de los mas notables abogados del imperio.

Pero sepamos ya cuál es el pensamiento imperial, segun el director del *Pays*. Segun Casagnac, el Emperador quiere *el poder temporal del Papa*, SIN ABUSOS, y la libertad italiana SIN UTOPIAS.

Para Casagnac la política del Emperador solo puede conocerse por los actos públicos de su gobierno y las declaraciones oficiales de sus representantes.

Esto equivale á suponer que los folletos no tienen el valor que se les atribuye y que Napoleon no tiene ningun pensamiento oculto, contrario á todo lo que dice.

En esta parte nos parece muy cándido el director del *Pays*. En Inglaterra se cree *oficialmente* que Napoleon nunca habla y siempre miente.

Y es probable que no vayan descaminados los ingleses.

—La política francesa siempre ha garantido, y yo añado que siempre *querrá* garantir la soberanía y la independencia de la *Santa Sede.*—

Casagnac por cinco veces se declara católico, sin necesidad de hacer esta declaracion y como gloriándose de contarse entre los fieles.

—Hé aquí una consideracion que no nos permite *á nosotros los católicos*, dejar al Papa reducido á un barrio de Roma. ¿Porqué el Papa es Papa? Es Papa, porque es Obispo de Roma. Ahora bien, señores, yo no consentiré jamás, como católico, en despojar al Papa de la silla que es fundamento de su autoridad religiosa; yo no consentiré jamás que el primer Obispo del catolicismo sea un Obispo *in partibus*.

—Dios, dueño del mundo, es tambien dueño de su Iglesia. Dios ha prometido defenderla, y Dios sostiene sus promesas. Pero si Dios por un decreto de su misteriosa Providencia, permitiese un dia, no que realmente cayera, sino que pareciese caer el pontificado, yo no pondria mi mano sobre esta ruina; y el dia en que un sacerdote al pie de mi lecho me lleve los consuelos últimos, yo no quiero tener sobre mi alma los remordimientos de tal accion.— Este lenguaje es católico del género antiguo. No parece por cierto lenguaje imperialista.

—El barrio de la orilla derecha del Tiber, podria contener al Papa; pero no podría contener al papado. En efecto, señores, el papado no es solo el Papa; es el Papa con todas las instituciones que componen el gobierno temporal y espiritual de la Iglesia; es el Papa y el sagrado Colegio; es el Papa y las congregaciones; es el Papa y las casas de mision; es el Papa y la propaganda; es el Papa y los Obispos y los Cardenales estranjeros; es el Papa y los peregrinos; es el Papa y los concilios. Ya veis, señores que todo esto no puede encerrarse en un pequeño barrio.—

—Y despues, señores, yo os lo demando, ¿qué haríais vosotros para un gobierno lego, con una ciudad que tiene 367 iglesias? ¿Qué haríais vosotros con una ciudad, en la cual no hay punto que no esté consagrado por los recuerdos de la Religion ó por la sangre de los mártires? ¿Qué haríais de la cárcel Mamertina, en la cual San Pedro convirtió al Centurion? ¿Qué haríais de las Catacumbas, donde duermen los atletas de los tres primeros siglos del cristianismo? ¿Qué haríais del Coliseo, todavía enrogecido por la sangre de las vírgenes? ¿Qué haríais con el santuario de San Juan de Letran, donde se postró Carlo Magno? ¿Qué haríais del mismo Quirinal, que *con tanta imprudencia* se pide, delante del cual debe contenerse siempre todo Rey que sea digno de entrar en él?—

—Los católicos no pueden menos que pedir la independencia de la Santa Sede, y la independencia de la Santa Sede no puede constituirse sin la ciudad de Roma, y yo añado que sin Roma y su territorio.—

—Esto es lo que piden los católicos, y esto es lo que da la política francesa. Así, señores, la política francesa asegura á los católicos la independencia de la *Santa Sede*. Yo añado que la política francesa siempre ha querido asegurar el gobierno temporal del pontificado. El gobierno del Emperador siempre lo ha querido —

Por cinco veces repite M. Casagnac que la conservacion del poder temporal del Papa es para los Bonapartes *una idea dinástica*.

—Yo voy á demostrar, porque así lo juzgo conveniente, que la conservacion del poder temporal del pontificado es á la vez una idea del Emperador y una idea de su dinastía.—

—La unidad italiana es una ilusion. Yo no quiero contribuir á la formacion de la unidad de Italia.—

—La unidad italiana no solamente es una idea hostil á la Francia, es mas, no es una idea de Italia, es una idea mazziniana, y yo os lo voy á demostrar.—

—Tengo, pues, razon para decir que la idea de la unidad italiana es una idea hostil á la Francia, sin ser una idea de los italianos.—

Estas son las ideas que con bastante estension ha espuesto M. Casagnac en su discurso. Son contrarias á las ideas del príncipe Gerónimo y á los consejos *amistosos* de Jules Favre. ¿Quién, pues, representa la verdadera política del Emperador? El príncipe que habla como un energúmeno contra la *Santa Sede* ó el director de *El Pays*, amigo del Emperador, defensor semi-oficial de su política, miembro de una comision ministerial, que habla como ministerial y que da grandes seguridades acerca del *catolicismo* del Emperador?

El príncipe Gerónimo habla como un renegado furioso. Casagnac habla casi como un católico, y católico fervoroso, en muchas confesiones. El príncipe se burla de la Iglesia, y dice que los Bonapartes están unidos. Casagnac dice que es católico, que no sacrifica los intereses del catolicismo á los intereses de Italia, que tiene conciencia, que teme á Dios, que cree en las promesas de Dios, que está seguro de que no caerá jamás el pontificado, de que, en fin, cuando en su última enfermedad un sacerdote se acerque á su lecho para darle los consuelos de la fe, no quiere tener sobre su alma los remordimientos de haber puesto una mano sacrílega sobre la Iglesia el dia en que Dios, por altos designios de su Providencia, permita tribulaciones en el pontificado.

Casagnac llegó hasta el estremo de manifestar que no aprueba los trabajos que Napoleon I hizo esperimentar á Pio VII en Fontainebleau.

¿Quién, pues, representa el verdadero pensamiento del Emperador? Seguros estamos de que ni el mismo Napoleon puede contestar á esta pregunta.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 26 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 24 —Lord John Russell, en la Cámara de los Comunes, increpa con palabras muy duras la conducta de Miramon en Méjico, que le califica de criminal.

Paris 25.—Hay noticias de Constantinopla que alcanzan al 13. En el ejército y entre los funcionarios públicos habia descontento, por no haberse dado la paga de un mes, que es costumbre dar al comenzar el Ramadan.

Prusia y Austria, siguiendo el ejemplo de Rusia y Francia, han enviado notas al gobierno otomano, pidiendo reformas que consideran urgentes.

Con motivo de la insurreccion en la Hercegoviana y otros puntos, han sido llamados á las armas 50 000 hombres,

Las noticias de Beyrouth alcanzan al 10 En Damasco continuaban emigrando los cristianos, temerosos de un nuevo degüello.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Ruperto, Obispo y confesor.

Cuarenta horas para mañana 27.—En la capilla real, San Isidro y San Ginés habrá Misa mayor y se cantará la Pasion del Señor.

Por la tarde á las cuatro se oficiarán solemnemente los Maitines en los conventos de religiosas, á las cinco en las parroquias y otros templos y á las seis en el de San Ginés.

Concluye el Quinario anunciado predicando al anochecer, en San Justo, D. Juan Abdon; y en San Ignacio, D. Gregorio Montes.

En San Millan, Servitas, San Juan de Dios y otras iglesias se visitarán las Cruces por la tarde.

Y en los siguientes predicarán en los ejercicios de la noche; en el Caballero de Gracia, D. Patricio Páramo; en Loreto, D. Joaquin Corral, y en la bóveda de San Ginés, D. Gregorio Montes.

En la real archi-cofradia de las Cuarenta Horas se celebra solemne novena al Santísimo Sacramento en la iglesia de Santo Tomás.

Todos los dias á las seis de la mañana se espondrá su Divina Majestad con Misa cantada, precediendo esta y la procesion del Santísimo en el dia primero; á las diez será la Tercia, y en seguida la Misa mayor, y á continuacion se cantará la Sesta.

La Misa y Oficio Divino son de la Feria IV de la Semana Mayor con rito simple y color morado.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En una de las primeras sesiones se leerá al Congreso el dictámen de la comision de imprenta. Algunos individuos de la mayoría pedirán que el proyecto se plante por autorizacion.

—

El proyecto de ley presentado al Congreso por el señor ministro de Fomento, revalidando la concesion del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, contiene dos artículos. El 1.° establece que se declara subsistente la concesion del espresado ferro carril, otorgada por real decreto de 27 de noviembre de 1852, y confirmada por la ley de 6 de julio de 1855, á pesar de no haberse terminado dos de sus secciones en los plazos fijados por el artículo 5.° de la espresada ley. El artículo 2.° consigna que la empresa concesionaria podrá, con arreglo al artículo 6.° de la misma ley, prolongar la línea desde Moncada á Barcelona, pero sin establecer en este trayecto mas estacion que la de enlace con el ferro carril de Barcelona á Granollers, en el punto que el gobierno determine.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 916 de órden.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesoreria de la direccion general de la Deuda de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas: en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Baleares.

83115, D. Antonio Urdines; 83116, D. Francisco de Paula Vela.

Barcelona.

83117, doña Inés Cortés; 83118, doña Josefa Espinosa; 83119, D. Juan Jausa; 83120, D. Manuel Malagon y Alvarez; 83121, D. Francisco Roig y Mestre.

Navarra.

83122, D. Teodoro Lorca.

Tarragona.

83123, D. José, Miguel, Juan y Antonia Castelo.

Teruel.

83124, D. Manuel Abas; 83125, D. Feliciano Agudo; 83126, D. Jaime Aviñon, 83127, D. Francisco Basega; 83128, D. Diego Cortés; 83129, D. Gregorio Cortés; 83130, D. José Escribuela; 83131, don Pedro Espallargas; 83132, D. Juan Antonio Jabon; 83133, D. José Jaló; 83134, D. Marcelino Gil; 83135, D. Manuel Lecina; 83136, D. Cayetano Martinez; 83137, D. Valero Moreno; 83138, D. Hipólito Pellicer; 83139, D. Joaquin Perdiguer; 83140, D. José Amon Pons; 83141, D. Juan Saula; 83142, D. Tomás Lacra.

Valladolid.

83143, D. Antonio Sotelo.

Zaragoza.

83144, D. Desiderio Sanz,

Murcia.

83145, D. José Ramon Dorado.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Habiendo desaparecido del lugar de Sodupe, concejo de Güeñes, en la provincia de Vizcaya, hace cosa de seis á ocho años, D. Estéban de Beraza, casado con Doña María de Urtiaga, de oficio herrador, é ignorándose su paradero, se suplica á los señores curas párrocos ó tenientes, á cuya noticia llegue este anuncio, se sirvan ver en los libros de sus respectivas Iglesias, si se halla la partida de defuncion del espresado Beraza; teniendo la bondad en este caso de remitirla en debida forma á esta redaccion.

Conviene advertir, que las provincias de Valladolid, Palencia, Búrgos y Santander, son en las que hay mas probabilidades de hallarse dicha partida, por haber tenido en ellas algunos conocimientos el interesado dicho señor de Beraza. (2)

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

En la semana próxima libraremos el importe de las suscriciones por las que están en descubierto los á quienes hemos dirigido nuestra circular de 28 de febrero. Mucho les agradeceríamos nos remitiesen su importe en libranzas del correo, ó sellos de franqueo, certificándolos por su cuenta. Por este medio la suscricion les es mas barata y evitan mucho trabajo á la Administracion de mi cargo.

CORRESPONDENCIA.

A D. D. F.—Espanilla 15.—Abonado á 15 de junio.
D. O. M.—Jaen 7.—A 31 marzo.
D. P. J. P.—Alcora 15.—A 15 junio.
D. M. M. S. y E.—San Estéban de Mora 17.—A 30 de abril.
D. J. A.—Fedra 12.—A 31 mayo.
D. F. A. L. A.—Ferreitela 8.—A 31 marzo.
D. J. B. y R.—Velez Málaga 11.—A 15 junio.
D. P. P.—Teruel 14.—A 15 abril.
D. V. de la H.—Benavente 14.—A 1 junio.
D. R. L.—Burgos 11.—A 30 abril.
D. I. G.—Pinto 15.—A 15 mayo.
D. B. F. y S.—Garaño 11.—A 30 abril.
D. J. M. N.—Padron 11.—A 31 mayo.
D. S. E. de la S.—Ejea de los Caballeros 9.—A 31 de mayo.

La edicion de Madrid, por un mes, [illegible] reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los señores suscritores se les insertarán al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, [illegible] —En los corresponsales, un [illegible] un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre. 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año 25

AÑO VII. MADRID MIERCOLES 27 DE MARZO DE 1861. NUM. 101.

ADVERTENCIA.

En atencion á la festividad del dia, no se publicará mañana nuestro diario.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

	Rs. vn.
Doña Bonifacia Regueiro, de Madrid	10
D. Cipriano García, de Cadalso de los Vidrios	60
D. F. M. E., de Madrid	100

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Exhortacion pastoral del Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Domingo Costa y Borrás, Arzobispo de Tarragona, dirigida á sus diocesanos.

Carísimos hermanos: Las amarguras de nuestro Santísimo Padre y de todos los fieles que no llevan tan santo nombre en vano, han subido de punto con la reciente aparicion de un nuevo folleto. Procede del vecino imperio: llámase *Francia, Roma é Italia*, y va firmado por *A. de La Gueronniere*. A este personaje se atribuyó el de fines de 1859, titulado *El Papa y el Congreso*, que se calificó por el inmortal Pio IX de *Monumento insigne de hipocresía y tejido innoble de contradicciones*. Todos los buenos católicos acojieron con las mas vivas muestras de respeto y de simpatía tan propia como significativa apreciacion. Si tal nombre se le puso al de entonces, escusado es buscarlo para el de ahora, dado que el recien nacido no es sino una continuacion ó segunda parte del anterior. Todavía falta algun otro, segun nuestra cuenta, pues es preciso se nos diga dónde nos llevan, y se nos aclare lo oscuro, conciliando de paso lo contradictorio, si esto fuera posible. Vemos en conjunto lo que se quiere; pero hay detalles curiosos é importantes que no se prestan al alcance de los profanos.

A su tiempo dimos á luz bajo el título *El folleto el Papa y el Congreso, refutado por sí mismo*, lo que estimamos oportuno. Seguimos entonces paso á paso las tortuosas y enmarañadas veredas del señor vizconde, cosa que no haremos ahora, por tres motivos: 1.°, por no volver á lo que tenemos escrito y se ha repetido hasta la saciedad; 2.°, porque ya lo verifica, de una manera oficial y la mas convincente, el Emmo. Sr. Cardenal Antonelli en un reciente despacho que luego vereis: 3.° porque algunas de las especies vertidas en dicho folleto no nos atañen. Lo que sí creemos correspondernos, vamos inmediatamente á cumplirlo.

Como Obispo y como católico, protestamos con toda la energía de que somos capaces, contra todo lo que en el folleto se estampa de ofensivo, injurioso y denigrante de la autoridad pontificia y de la respetabilísima persona que tan dignamente la desempeña. Es nuestra suprema Cabeza, y herida y lastimada esta, no quedamos los miembros sanos ni ilesos. Es nuestro Padre, y vilipendiado este, no quedamos los hijos con honor. Es nuestro guia y consejero, y si cede ó ha cedido á sugestiones é influencias de mal género, como se supone, nuestros pasos y procederes habrian de ser inciertos y vacilantes. Trátase de un punto el mas grave y trascendental; punto que afecta á la Religion, á la independencia de la Iglesia, tan íntimamente ligada hoy con la soberanía temporal, á los intereses católicos no menos que sociales, al derecho natural y de gentes, á los mismos preceptos del Decálogo; y si en su apreciacion y solucion yerra el Papa, ¿qué garantía nos queda? ¿Dónde iríamos á parar?

¿Y quiénes son los que pretenden atribuirse el don de consejo y de acierto, y el privilegio de enmendar la plana y dar lecciones á nuestro Soberano Pontífice? ¡Santos cielos! ¡Qué horror, carísimos hermanos! ¡Cuánto orgullo! ¡Cuánta osadía! ¡Cuánta superchería!... Roguemos al Señor se digne iluminar y fortalecer á Nuestro Santísimo Padre, pues para hacer rostro á tantos y tan rudos ataques, se necesita un valor mas que heróico, sobrehumano. Pero quien tiene la conciencia de su deber y de su dignidad, no desfallece, no sucumbe. El Señor es su sosten y su guia. La suprema Cabeza de la Iglesia no yerra cuando instruye y enseña, ni tampoco cuando dirige y gobierna á su grey privilegiada. Tengamos fe y un criterio católico, y no nos fascine el sofisma ni la palabrería, pues el sofisma y la palabrería no pasan de tales, por mucho que se doren y engalanen. Hagámonos dignos por nuestra conducta de poseer la verdad, y esta no nos faltará, como falta á los adversarios del Papa, porque la han echado de sí con sus estravíos y prevaricaciones. Nuestro Santísimo Padre no ha hecho mas que defender y proclamar la verdad, la justicia y el derecho, y en este terreno es inespugnable. Sus enemigos lo son á la vez de todo lo verdadero, lo justo y lo legítimo. A la palabra de Dios sustituye la del hombre; al imperio de la virtud el del vicio; al yugo suave de la Religion, la mas descarada impiedad unos, y otros la hipocresía mas refinada y farisáica. Ved cómo tratan y cómo han puesto á los paises conquistados por la fuerza bruta y sometidos á su bárbara dominacion. Todas las plagas de Egipto han caido sobre ellos.

Cual si fuera un misterio, cual si fuera un arcano impenetrable, así se escribe, así se trata de lo que pasa á la faz del mundo; pero como no lo es, y mil trompetas lo pregonan, es un empeño tan necio como ridículo el de nuestros folletistas, inspiradores y secuaces.

Es necesario haber perdido el sentido comun para desconocer los agentes públicos y secretos de este inmenso cúmulo de intrigas é iniquidades. Hasta los mas topos ven y señalan con el dedo al gran Maquiavelo de la época... Dígase que el Papa es un terco, un imbécil, que se le esplota... Esto es un desahogo del despecho y del furor, que traducido al lenguaje de la verdad, significa que el Papa tiene carácter y fortaleza, y que entiende el idioma del dolo, de la perfidia y de la traicion. De aquí las iras. No se contaba con tanta firmeza ni con tanta abnegacion, porque no se habia contado con Dios. Tampoco se cuenta, por lo visto, con él para el resultado final. Pero llegará el momento supremo en que se levantará el Señor para juzgar su causa, y sus enemigos quedarán confundidos y envueltos entre las redes de sus diabólicas combinaciones. ¡Unidad de Italia! ¿Y quién ha de hacer el milagro? ¿Los que jamás llegan á entenderse, los que llevan en sus errores el gérmen de la division, los que con sus insaciables ambiciones todo lo agitan, todo lo trastornan? Tales hombres no son capaces sino para levantar una torre de Babel hasta que se llene la medida y se cumpla lo de Isaías: «¡Ay de vosotros los que llamais mal al bien, y bien al mal, y tomais las tinieblas por la luz, y la luz por las tinieblas, y teneis lo amargo por dulce, y lo dulce por amargo! ¡Ay de vosotros los que os teneis por sábios en vuestros ojos, y por prudentes allá en vuestro interior... Vosotros que por regalos absolveis al impío y despojais al justo de su derecho! Por esto así como la lengua del fuego devora la estopa, y la quema el ardor de la llama, del mismo modo su raiz de ellos será como pavesa, y cual polvo se desvanecerá su renuevo. Porque han desechado la ley del Señor de los ejércitos, y blasfemado de la palabra del Santo de Israel.» Haga Dios que antes se conviertan.

Aceleremos, carísimos hermanos, con nuestros sacrificios y oraciones el dia de las misericordias para la gloria de Dios y bien de los hombres. Enemigos de ellos son, y los mas pérfidos y encarnizados, los que hostilizan al Soberano Pontífice y angustian su magnánimo corazon con tan crueles torturas. ¿Qué será del hombre si las doctrinas salvadoras que brotan de los augustos lábios del Papa, son reemplazadas por los errores impíos y disolventes de sus adversarios? ¿Qué será de la sociedad si se lanza en las vias que tantas veces la han llevado al borde del precipicio, y del que solo el brazo fuerte del Señor la ha libertado por medio de sus Pontífices? Todo va al paganismo, pues las doctrinas y aspiraciones de estos hombres tienden directamente á reanudar la sociedad moderna con el periodo que precedió á la gran restauracion del hombre embrutecido y degradado por sus vicios y pasiones.

Cautelaos mucho, carísimos hermanos, de los periódicos y escritos que se han constituido como órganos del protestantismo, indiferentismo, racionalismo y demas monstruosas aberraciones de nuestros dias, que sin ser capaces de nada que tenga un carácter y sea algo positivo, van, no obstante, minándolo todo, y cual inmunda carcoma corroen lo mas sano, lo mas sólido y lo que mayores condiciones parecia tener de vida. Grandes son los lazos que se nos tienden, y es inminente y aun segura nuestra ruina si llegamos á descuidarnos y vivir como si no tuviésemos enemigos. Son muchos y muy formidables, carísimos hermanos, y no hay mas que ver, oir y oler para convencernos de que en todas partes se halla como infiltrado el error. Este monstruo toma cada dia proporciones mas colosales, porque no perdona medio alguno para hacer prosélitos. ¿Quién habia de imaginarse que no tuviera reparo en fingirse tambien muy santo y muy católico el que lleva por objeto principal el perseguir y desterrar del mundo, si posible fuera, la misma santidad y el catolicismo? Pues esto es lo que sucede; y quiere decir que así como en algun tiempo estuvo de moda el parecer uno impío, aunque no lo fuera en su corazon, ahora han dado ciertos hombres públicos en blasonar de religiosos y de católicos, con la añadidura de *sinceros*. Pero en esto no cabe engaño para los que no quieren dejarse seducir ni alucinar. Por sus frutos los conocereis, decia nuestro gran Maestro Jesucristo; y no hay que andarse con rodeos, ni con sofismas ni subterfugios, pues jamás debemos perder de vista que solo la autoridad de la Iglesia es la que por órden de Dios decide y resuelve, sin apelacion alguna, dónde está la virtud, dónde el vicio, dónde la Religion, dónde el catolicismo; quiénes son los lobos y quiénes los corderos, por mas que se cubran los primeros con la piel de los segundos.

Es muy digna de tenerse en cuenta la conducta observada por los hombres mas eminentes en virtudes y en letras en tiempos difíciles y complicados por los manejos de los enemigos de la Iglesia. Todos ellos dirigian sus miradas hácia los Sumos Pontífices, y se hallaban completamente pendientes de sus lábios. Es notable, entre los mismos, el ejemplo que nos ha legado un San Gerónimo, cuyas palabras dirigidas al Papa San Dámaso, pasan de generacion en generacion para enseñanza de los buenos. Este Doctor máximo, nunca se ostentó mas grande que cuando acudia en consulta á la Cátedra eterna, y protestaba su mas íntima adhesion á la misma; cuando afirmaba que para nada conocia á Vital, Melecio, ni Paulino, porque «quien contigo no recoje, decia el Sumo Pontífice, esparce; el que no es de Cristo, es del Antecristo.»

Muy crítica era su situacion cuando reclamaba con las mas vivas y reiteradas instancias las instrucciones del referido Papa, contestando tan solo á las tres fracciones disidentes, protegidas por los poderes públicos, que procuraban echar respectivamente en su balanza el peso de aquella altísima reputacion literaria y religiosa: «El que está unido á la Cátedra de Pedro, es mio.»

Grima causa el leer que no hay en nuestros tiempos herejías, ni menos cuestiones sobre el pontificado... Sí, sí, la existencia de una que otra herejía seria muy poca cosa, pues estamos mucho mas adelantados. ¿Quereis mayor herejía que ver el predominio y la pujanza de los descreidos y de los herejes? ¿Quereis mayor herejía que ver entronizados tantos errores que todo lo confunden, todo lo anublan y todo lo convierten en una noche tenebrosa, á beneficio de la cual todo lo pasa por bueno, y no hay mas derecho, ni mas justicia, ni mas ley que la intriga, la audacia y la fuerza brutal? ¿Quereis mayor herejía que la defensa y canonizacion de todas las hipocresías y maldades? ¿Quereis mayores enemigos del pontificado que aquellos que protejen y aun azuzan con una mano á sus perseguidores, y con la otra fingen empuñar la espada para defenderle? ¿Quereis mayores enemigos del pontificado que los que le dan consejos de perdicion, y luego, por no recibirlos, le hacen responsable de los trastornos, desastres y ruinas de que ellos son autores?

Comparemos épocas y situaciones, y dígasenos de buena fe si jamás se ha metido en tan intrincado laberinto de intrigas ni de maldades á ningun Pontífice, como sucede en nuestros aciagos tiempos con el esclarecido Pio IX. Todo esto lo vereis confirmado en el documento que á continuacion insertamos:

(Se inserta á continuacion el despacho dirigido por el Cardenal Antonelli á monseñor Meglia, encargado de Negocios de Su Santidad en Paris, con motivo del folleto titulado *Francia, Roma é Italia*.)

Nada mas tenemos que advertiros por ahora, carísimos hermanos, acerca del punto capital que ha sido objeto de la presente exhortacion. De qué parte están la verdad y la justicia, no puede ser mas claro ni mas patente. Seria una temeridad, una ofensa, un insulto al mismo sentido comun, el abrigar la menor duda sobre lo que este pone fuera de toda cuestion. Esforcémonos, pues, en ayudar á nuestro Santísimo Padre con nuestras oraciones, que deben ser continuas y fervorosas, segun os lo tenemos encarecido, haciéndolas cobiemente meritorias con los subsidios que permitan nuestras respectivas facultades. Ya os hemos demostrado que la causa de Su Santidad es causa nuestra, y favoreciéndola nos favorecemos á nosotros mismos. Cuanto mas abatido se encuentre, mayor ha de ser nuestro auxilio, y cada católico debe levantarle un trono en su corazon. Dios quite la venda de los ojos de aquellos que no ven, ó lo juzgan de otra manera. Por lo que habeis ofrecido ya para sostenerlo, os damos las mas espresivas gracias, como tambien por lo que nuevamente esperamos de vuestra generosa caridad.

Os debemos dos palabras mas, carísimos hermanos, por el santo tiempo en que nos hallamos. Es el de Cuaresma, y nuestra cariñosa Madre la Iglesia, por el órgano de sus ministros, y en especial por los reveren-

dos cuaresmeros y misioneros, nos llama á todos á penitencia á fin de disponernos, segun es debido, para recibir dignamente el Santo Sacramento de este nombre y el de la sagrada Eucaristía. Tertuliano decia que «el hombre habia nacido para la penitencia:» sentencia profundamente religiosa y filosófica. Nuestra santa Religion es de penitencia, como su mismo nombre lo indica. Andamos sueltos en demasía, carísimos hermanos, y somos libres para el bien y para el mal; y siendo nuestra naturaleza sobrado propensa al segundo por el pecado original, la Religion nos *religa*, nos refrena, reprimiendo una libertad que seria nuestra ruina y nuestra perdicion, sin su prudente cortapisa. Somos, pues, penitentes por profesion, y así lo hemos ofrecido en el Santo Bautismo. Este es el gran timbre de nuestra escelencia, en el que contraemos un solemne compromiso para no seguir ni halagar y sí domeñar al hombre animal, que es feroz y de perversos instintos; que todo lo destruye, porque lleva consigo el esceso, el desórden y la revolucion.

Es asímismo profundamente filosófica; y no hay sino considerar el mundo, y con mirada escudriñadora registrar la sociedad para advertir á cada paso, que, de grado ó por fuerza, todos estamos sujetos á la ley indeclinable del padecimiento, del dolor y de la privacion, que constituyen una especie de penitencia... Todos sufren, todos gimen, todos se ven aquejados de un malestar que apenas les consiente alegria, y cuando esta se saborea, ¡cuán cara cuesta!... Si esto es así, hagamos de la necesidad virtud, y llevemos con santa paciencia una cruz que no nos es dado sacudir, uniéndonos á la de Jesucristo, modelo de mortificacion y de penitencia. Sufrámosla por su amor y por nuestras culpas. ¡Cuán pronto mudaria de aspecto la sociedad y cesarian nuestros males!

Somos pecadores, y tenemos declarada é intimada por Dios, de una manera decisiva, la ley saludable de la penitencia; pues nada hay mas justo que quien estendió su mano osada á lo ilícito, trastornando el órden divino y ofendiendo á su criador, la retire para ocuparla incesantemente en obras propias para satisfacer la ofensa inferida. Por este motivo menudean tanto en los libros santos las exhortaciones y prescripciones acerca de la penitencia, mediante la cual la ira de Dios ha sido aplacada, y la vara de su indignacion retirada de pueblos y de particulares, como es de ver en Ninive, Jerusalen y Betulia, y en David, Manases, Nabucodonosor y otros.

A pesar de esto, nos salen al encuentro los que se dicen enfermizos ó de flaca complexion para escusarse de poner en práctica tan precisa como importante virtud. Pero en este punto debemos ser muy cautos, y temer las sugestiones del enemigo comun, pues sabido es que son innumerables, las penitencias que pueden hacerse sin que sufra detrimento alguno la salud. La mortificacion de la vista, de la lengua, del oido, del gusto y el ejercicio de la caridad y de otras virtudes, en nada afectan á la salud, antes la facilitan y proporcionan, porque nos acercan mas y mas á Dios y nos alcanzan la tranquilidad de espíritu, la paz interior y aquella alegria pura, que tanto contribuyen á conservarla y aumentarla. Por otra parte, si tenemos la suficiente salud para pecar, y no tememos perderla entregándonos á todos los caprichos y devaneos del mundo, ¿habrá valor para eximirnos de hacer penitencia? ¿Qué anacoreta, qué penitente se mortifica y sufre mas que el hombre que sirve al mundo y se halla metido en la gran sociedad? ¿Cuántos desvelos, cuántas privaciones, cuántos sacrificios no se hacen para mendigar ó lograr una palabra ó una señal de aprecio ó simpatía de una persona poderosa? Si sufriéramos por Dios y por nuestros pecados una pequeña parte de lo mucho que sueie sufrirse por servir al mundo y sus concupiscencias, indudablemente todos seriamos santos.

Sobre todo, si tan ciertos son los motivos de falta de salud y de delicadeza de complexion, y tan grande es el horror que nos causa la penitencia, procuremos, al menos, regularizar nuestra vida, corrigiendo los malos hábitos que hayamos podido contraer, y acordémonos todos de redimir tambien nuestros pecados por medio de limosnas. A cada paso se advierten prescritas y recomendadas en las Santas Escrituras, y es muy notable el pasaje de los escribas y fariseos. Nuestro adorable Maestro, que todo era dulzura y suavidad para con los pecadores, parece tenia reservadas las amenazas y recriminaciones mas terribles cuando se dirigia á los escribas y fariseos. Sin embargo, les indica y propone el medio de la limosna para aplacar la ira del Señor. Hablaba su Divina Majestad con hombres demasiadamente delicados, á quienes sin duda hubieran retraido é intimidado sobremanera el rigor y la austeridad de las penitencias; por cuyo motivo les presentaba el lenitivo que acabamos de mencionar. Por esta razon, y en igual sentido que el Salvador, os lo proponemos nosotros ahora, carísimos hermanos, mayormente cuando es tan crecido el número de indigentes y necesitados, cuya suerte desgraciada nos hubiera podido caber á nosotros.

Tambien nos escita y apremia la Iglesia á recibir en este santo tiempo los Sacramentos de la Penitencia y Comunion. Nada hay mas consolador ni mas grande que el tesoro de gracias y de misericordias que en ellos se encierra. El hombre pecador se reconcilia y hace paces con todo un Dios á quien en mala hora ofendió y declaró guerra, recobrando de esta suerte los derechos perdidos á la gloria celestial. Preparémonos, pues, carísimos hermanos, mediante un prolijo exámen de nuestras conciencias; y si somos tan linces para ver lo que conduce á los intereses temporales, no seamos topos al registrar los pliegues de nuestros corazones. Escitémonos á un verdadero dolor, y brote de todo esto un sincero y eficaz propósito para que la confesion sea cumplida y santa, coronándola con la mas puntual observancia de cuanto nos ordenare el ministro del Señor. El es nuestro padre, nuestro amigo, nuestro mejor confidente, y bien puede el oprimido corazon del pecador abrirse y dilatarse ante este representante de la Divinidad.

Afuera, pues, cuanto pueda estorbar é inutilizar el acto mas importante de la vida, y poniendo en práctica las sábias instrucciones de la Iglesia, acerquémonos á recibir el preciosísimo cuerpo de nuestro adorabilísimo Redentor. Recreados con este pan celestial, debemos considerarlo como la joya mas inestimable y conservarla con singular esmero y contínua vigilancia sobre nuestros sentidos y potencias para no perderla. Conviene estar siempre preparados para recibir el pan de los fuertes á fin de serlo tambien. La frecuencia de las buenas confesiones y comuniones constituye en la vida del pueblo fiel, porque son su alma, sin la cual esta no hace sino arrastrar una existencia lánguida y penosa. «Si es pan cotidiano, dice San Ambrosio, ¿por qué lo haces anual?» Esta es la gran necesidad de nuestra época, en la que tanto se ofende á Dios, y tan poco se piensa en desarmar la cólera de su brazo terrible, que tan reciamente descarga sobre nosotros.

Acudamos, pues, todos contritos y penitentes ante el soberano acatamiento de su Divina Majestad, suplicándole la paz para la Iglesia y para el Soberano Pontífice, el perdon y la misericordia para nosotros y para tantos descarriados, por la intercesion de la Santísima Vírgen, cuyos acerbísimos dolores estamos próximos á celebrar, como asimismo por la Pasion de nuestro adorable Redentor Jesucristo, en cuyo Santísimo nombre, como en el del Padre y del Espíritu Santo os damos la mas tierna y afectuosa bendicion.

De nuestro palacio arzobispal de Tarragona, á los trece dias del mes de marzo del año de 1861.—Jose Domingo, *Arzobispo de Tarragona*.—Por mandado de su escelencia ilustrísima el Arzobispo mi señor, *Dr. Juan Domingo y Calbo*, canónigo secretario.

LA COSA ANDA.

Anúnciase la aparicion de un periódico que se titulará *La Nueva España*, y tendrá por principal objeto propagar y defender el pensamiento de union entre España y Portugal.

—«En las escuelas, dice á este propósito, se llama *geografía política* á la que determina los límites y divisiones de los pueblos. Pero el periódico que aspira á modificar el mapa europeo en nuestra Península, será, segun parece, un diario *no político*.

Quizá de esa manera se librará de ver recojidos sus artículos sobre el asunto. Nosotros, que tenemos que huir de él como del fuego, solo diremos algunas palabras.

Encarecer la conveniencia de que se unan España y Portugal, es empresa tan ociosa que nadie puede acometerla sériamente. Es como si á un individuo se le fuese á decir: convénzase V. de que sería mas rico, si tuviese mas dinero.

Por consiguiente, la cuestion no está en el pensamiento, sino en los medios de ejecucion. Y es evidente que un periódico á tal propósito consagrado, tendrá por objeto, no predicar la union, sino popularizar ciertas y determinadas ideas dirigidas á realizarla.

¿Pertenecerá el nuevo periódico al número de los que creen que la union debe realizarse *pronto*? Las circunstancias que escoje para salir á pública luz nos hacen temerlo así. No podemos hablar mas de esto.

A falta de otra cosa, diremos que el título del periódico nos parece mal. Portugal y España fueron algun dia una sola nacion; y los que, sin tendencias revolucionarias, desean ver reunidos los dos Estados, no son hombres de *la Nueva España*, sino de *la España antigua*.

Como el flamante reino de Italia es en efecto un reino nuevo, sin el menor precedente histórico, no tendrá nada de particular que los italianísimos de aquende hayan pretendido copiar hasta en el nombre á su modelo, aun á costa de quitar el hermoso título de *Nueva España* al territorio mejicano, al cual llevaron nuestros ascendientes la luz de la fe y de la civilizacion católica.»—

Hasta aquí nuestro colega.

Por nuestra parte abundamos en su juicio y creemos que así como en Italia se pide *unidad* para acabar con Italia, los revolucionarios andan viendo cómo pedir *unidad ibérica* para destruir á España.

MUCHAS GRACIAS.

Unos párrafos de *La Corona*, copiados por *La Iberia*, dicen que el triunfo electoral del Sr. Permanyer en Barcelona se ha debido á los miembros de la curia eclesiástica, á los de las sociedades religiosas y á los hombres de *La Esperanza* y La Regeneracion.

Esto, si es cierto, demostrará, estimados colegas liberalistas, que los *neo-católicos*, cuando quieren, pueden sacar diputados que tienen en frente, como el Sr. Permanyer, á *colosos* como el Sr. Escosura, y que han hecho antes dimision de la diputacion para probar despues á los gobiernos que no necesitan *influencias* de ninguna clase para vencer en las luchas electorales y ser así verdaderos representantes del país.

Mucho agradecemos á *La Corona* de Aragon y á *La Iberia* de Madrid que den al público esas noticias, porque con ellas se corrobora nuestro juicio cuando aconsejamos á los *neo-católicos* que no abandonen los destinos de la patria á hombres que luego, convertidos en legisladores, han de cooperar á su desventura.

Tratándose ahora de cuestiones como las de Italia, ¿será lo mismo que sea diputado el Sr. Permanyer ó el Sr. Escosura?

NOTICIAS DE ROMA.

Roma 16 *de marzo* de 1861.

Sin duda habrán llegado á esa los rumores de que Napoleon ha dirigido una carta á Su Santidad reprobando las ideas emitidas por su primo en el Senado frances. De positivo, sin embargo, nada se sabe sobre el particular, aunque debe indudablemente existir algo, puesto que lo aseguran personas muy notables. La gente oficial lo niega, fundada en que el embajador habria entregado la carta al Padre Santo, segun es costumbre en tales casos. Pero dicen otros que el señor Grammont entregó el documento al Cardenal Antonelli el sábado último sin aparato alguno, para evitar en lo posible la publicidad.

La inesperada aparicion en la escena política del ex-Padre Passaglia, que abandonó la Compañia de Jesus hace tres años, á los treinta y cuatro de estar en ella, da mucho que hablar estos dias y ofrece una nueva fase de la política de Cavour.

Aquel pobre hombre, teólogo mas que filósofo, ha caido al parecer en poder de los revolucionarios, quienes le han hecho escribir algunos folletos, varios de los cuales ni siquiera han conseguido licencia para salir á luz. No contentos con esto, los amigos de la revolucion trataron de hacerle creer que est ba llamado á conciliar las pretensiones de los unitarios italianos con los derechos de la Santa Sede. Al pronto se resistió, pero cedió luego á una carta del mas astuto de nuestros enemigos, del ministro Cavour, en la que le llamaba á Turin para ocuparle en asuntos muy importantes y valerse de sus consejos.

El ex jesuita creyó que no debia marcharse sin dar conocimiento de su salida al Padre Santo. Este se resistió al principio á recibirle, pero á ruegos de un personaje consintió al fin en verlo. Su Santidad le aconsejó como padre cariñoso, le hizo notar el mal camino que seguia y le previno que tuviese cuidado de no permanecer demasiado en Turin, porque podria esto ocasionar su perdicion y llevarle hasta la herejía. Passaglia se echó á los pies de Su Santidad, y protestó que era y sería siempre fiel á la fe y sumiso á la silla católica, apostólica, romana.

En la estacion del camino de hierro de Turin le esperaba un carruaje de Cavour, que le condujo á la casa de este, en la que ha vivido todo el tiempo que ha estado en aquella capital. El ministro le preguntó si podia contar en Roma con algunos altos dignatarios de la Iglesia, Cardenales, por ejemplo. El ex-jesuita le contestó que si, y le citó cuatro ó cinco Cardenales que se habian dignado tratarle despues de su salida de la Compañia, entre ellos, al Cardenal Santucci.

A su regreso á Roma no se atrevió el buen ex-padre á presentarse al Sumo Pontífice, pero fue á ver á Antonelli que le recibió con frialdad. Puso por las nubes á Cavour, dijo al ministro del Papa que aquel deseaba un arreglo, cuyo coronamiento era la idea tan cacareada del Vicariato con mas ó menos promesas de miramiento, consideracion y honores al Sumo Pontífice y Príncipes de la Iglesia. Habló tambien á Antonelli del *reconocimiento sin límites que tendria derecho á esperar cualquiera que aquí lo consiguiese* [illegible] *apetecido*; entonces S. E., que le habia escuchado silencioso, le interrumpió indignado, diciéndole que tal proposicion era un verdadero insulto para toda persona honrada, y se retiró despues de aconsejarle que en lo sucesivo no se mezclara en asuntos de esta clase.

Todo el mundo tenia ya olvidado al ex-Padre Jesuita, hasta que al notificarse al doctor Pantaleoni, pájaro de cuenta, la órden de destierro, salió con la embajada de que no podia salir de Roma porque él y Passaglia eran nada menos que plenipotenciarios del Rey de Italia cerca de la Santa Sede. No sé qué habrá hecho el gobierno Pontificio en vista de tan peregrina ocurrencia, aunque presumo que hará salir al doctor bien pronto, si es que no ha marchado ya con sus planes revolucionarios á otra parte.

(*Pensamiento.*)

¿QUÉ NOS CUENTA USTED?

Recibimos *La Discusion*, y en ella leemos:

—«Nos acaban de revelar un hecho que nos resistimos á creer; tanta es su enormidad. ¿Es cierto que en un pueblo cercano á esta corte han leido en el púlpito artículos de *La Regeneracion*? ¿Es cierto que el escándalo ha sido tal, que muchas familias *liberales* han resuelto no volver al templo donde se cometen tales profanaciones?»—

Despues de estas líneas, el autónomo hace unos cuantos comentarios del género que cultiva la gente democrática, concluyendo por llamarnos herejes, inmodestos y faltos de caridad.

¡Cuanto podria contestarse á esta buen cofrades!!

Pero como toda su *disertacion* está basada en un *hecho* que el mismo autónomo no cree, parécenos que debe esperarse á que se aclare y se sepa si en efecto se leen en el púlpito artículos de La Regeneracion; si esos artículos son, por ejemplo, alguna de las Pastorales que nunca ven la luz en los periódicos democráticos; y cuántas y de qué género son las familias *liberales* escandalizadas y que han resuelto no volver á la iglesia.

Esclarecidos bien estos puntos, discurriremos sobre el hecho denunciado, y tal vez convengamos en la *enormidad* que le atribuye *La Discusion*.

Por ahora nos limitaremos á hacer una sola obervacion.

Si á *La Discusion* le parece increible que se lean en el púlpito artículos de La Regeneracion, y que se recomiende su lectura en los *Boletines Eclesiástico*, ¿qué le sucederia si averiguase que La Regeneracion era leida en algun club democrático, y que la recomendaba al público el aventurero *Garibaldi*?

Eso sí que seria enorme, sobre toda enormidad, porque atendidas las doctrinas y

el espíritu de cada publicacion, tan estupendo seria ver á LA REGENERACION, periódico católico, en manos impías, como ver á *La Discusion*, periódico heredero de aquel que negó á Dios, en manos católicas.

PARTES Y NOTICIAS.

Como son de tanta importancia los discursos que se están pronunciando en el Cuerpo legislativo frances, nos parece oportuno esponer tambien hoy con alguna estension las opiniones de los diputados y de los oradores del gobierno que mas se han distinguido en el debate.

Es un consuelo para los católicos el saber, que cuando tan poco ruido han producido los discursos de la democracia, y tan escaso número de votos han tenido sus enmiendas, los defensores de la Iglesia han llenado de pavor al imperio porque la Francia entera los aplaude; han confundido á los abogados de Napoleon, porque les eran muy superiores en talento y en fuerza de justicia; y sus enmiendas han sido honradas con tan crecido número de sufragios, que nadie vacila en mirar como una derrota positiva la escasa y laboriosa mayoría que á fuerza de sudores y de esplicaciones, y de consejos y de protestas, y aun de amenazas, han logrado los agentes del partido imperial.

Descontando de la votacion el nombre de los altos empleados, cuyos sufragios valen por lo general tanto como su nómina; no teniendo en cuenta los votos que hoy se dan á Napoleon, porque es dueño de los destinos, y mañana podrian darse á Enrique V, como antes se dieron á la república, y á Luis Felipe, y á Cárlos X, y á Luis XVIII; pasando por alto el no despreciable número de diputados que no se apartan del gobierno por amistad, por exagerada consecuencia, ó por no aislar al representante de la autoridad; omitiendo los nombres de los católicos que, como Casagnac, votan en público con el gobierno y protestan en secreto contra su política; eliminando los sufragios de los débiles, que no se atreven á luchar con el fuerte, y el de los indiferentes, que por hallarse dispuestos á marchar con todo el mundo, no satisfacen á nadie con su amistad; y tomando, por último, en cuenta las abstenciones, no podemos menos de creer que el gobierno imperial ha sido realmente derrotado, que los 90 votos contrarios, como resueltos, son la verdadera mayoría, mucho mas numerosa que la del gobierno, que solo consta de unos veinte resueltos, unos ochenta *empleados* ó protectores de empleados, y otros tantos indiferentes, que no son de ningun partido, porque son de todo el mundo; que hoy votan en favor del imperio, como dentro de ocho dias votarian sin pena la total ruina del Emperador y de su dinastía. Y al decir esto, no hacemos mas que recordar lo que ya sucedió otra vez en Francia con los Cuerpos legislativos creados por el primer Bonaparte. El Senado frances destronó legalmente á Napoleon I, como Napoleon I destronó con bayonetas al Consejo de los ancianos para declararse Emperador.

Napoleon III, con mucha lealtad, deshizo á cañonazos la república y la Asamblea que habia jurado defender hasta la muerte. Esto, no obstante, nadie por este motivo ha dicho que Luis Bonaparte sea un mal frances ni mucho menos un mal hombre. ¿Qué, pues, tendria de sorprendente que mañana ú otro dia cualquiera, los diputados pagasen al Emperador en la propia moneda, y decretasen su caida por juzgarlo tan pernicioso á la Francia como antes el mismo Emperador, no obstante sus juramentos, creyó perniciosa para la Francia la existencia de una república á la cual habia jurado ser fiel hasta la muerte?

Como Napoleon se empeña en repetir que debe su trono al sufragio universal, nosotros no podriamos mirar nunca como pérfido, ni desleal, ni traidor, ni siquiera injusto al hombre público que por medio del sufragio universal hiciera con Napoleon lo que Napoleon hizo, siempre por medio del sufragio, con los gobiernos constituidos que le precedieron.

Decimos esto para que nuestras palabras no sean mal interpretadas. Hablamos solo en hipótesis, con el fin de esponer las perniciosas consecuencias que lógicamente se desprenden de ciertas doctrinas.

Pero volvamos al estracto de la sesion parlamentaria del 22 de marzo.

El diputado católico que mas se distinguió en esta sesion, fue el vizconde Anatole Lemercier.

La situacion de este señor diputado para combatir la política del gobierno, era escelente.

—Yo, decia, no puedo ser sospechoso. Yo no soy un *retrógrado*; yo no soy hombre de lo pasado; yo no soy un enemigo. Mi padre no estuvo en Gibron; y mi abuelo, en Fleurus, impidió que el estranjero protestante pisase el suelo sagrado de la patria. Yo soy un amigo afligido, pero sincero. Dejadme, pues, decir que, gobierno conservador, vosotros no teneis derecho para dejar que se haga en el estranjero un revolucion como la de 1848.—

—Yo doy las gracias á M. Casagnac por haber defendido el poder temporal del Papa, y haberse declarado franco enemigo de la unidad italiana.—

Se acusa al Papa de impopular, porque sin guarnicion no puede impedir la revolucion de sus pueblos. ¡Ah, señores! sinosotros, gracias á nuestros 70 años de revolucion y á nuestros 35 de libertad, dejásemos sin guarnicion algunos puntos ¿podríamos impedir entonces las *manifestaciones* populares en aquellos puntos?

El orador defiende al Papa de los cargos que se le dirigen, fundados en su oposicion á las reformas y en su odio á la dinastía de los Bonapartes. Ambas acusaciones, ambas calumnias son rechazadas por M. Anatole con valentía, con grande erudicion y admirable elocuencia. Ha confundido á los calumniadores de la Iglesia.

—Los demagogos, dice M. Anatole, se ocultan hoy detrás de los amigos de Víctor Manuel; pero el dia en que Víctor Manuel fuese coronado Rey de Italia en el Quirinal, los revolucionarios levantarian la cabeza, y dirian: ¡Llegó nuestra hora! Y como en los tiempos turvados se va siempre hasta las últimas consecuencias de la revolucion, estad seguros, señores, que el dia primero del triunfo de Víctor Manuel, seria el principio de su caida.—

A M. Anatole Lemercier, contestó M. Billaut con grande elocuencia de palabras, pero con absoluto olvido de la elocuencia del raciocinio. Billaut no refutó, ni pudo refutar, ninguno de los cargos que con tanta justicia se han dirigido al gobierno imperial. En cambio habló de la libertad y de la fe, de las tradiciones francesas y de 1789; haciendo una confusa mescolanza, que bien podia conducir, procediendo lógicamente, á Napoleon III á un 21 de enero de 1863, del mismo modo que los principios de 1789 arrastraron á Luis XVI al 21 de enero de 1793.

Los principios del ministro de Napoleon son los mismos principios que proclamaron los cándidos ministros de Luis XVI.

Añadamos á esto, que el ministro sin cartera se entretuvo en dirigir cargos muy severos á los Obispos, sin recordar que los Obispos no tienen asiento en el cuerpo legislativo, y que semejantes cargos, procediendo con lealtad, deberian haberse hecho en el Senado, donde hay cinco Cardenales, que hubieran cerrado para siempre la boca del obcecado é ignorante ministro de Luis Bonaparte. Atacar á personas ausentes, cuando con el mas leve trabajo se las pudiera encontrar para combatirlas de frente, nos parece un acto de poca, de muy poca nobleza.

Por lo demás, Billaut dijo cosas buenas con el tono hipócrita que le distingue. Su fin era ganarse votos, y por lo mismo no desmintió nada de lo dicho por Casagnac, en nombre del gobierno; manifestó que el gobierno no aprobaba en todas sus partes el discurso del príncipe Gerónimo, y que si el gobierno lo habia elogiado esto, era, no por sus doctrinas, sino por *sus formas*. La escusa no puede ser ni mas ridícula, ni mas despreciable.

Segun Billaut, la conservacion de la *independencia absoluta* del Padre Santo es uno de los principios fundamentales que la política del imperio no puede *descuidar* ni *abandonar*.

¡Abandonar hoy á Roma! ¡Olvidar la política que por tantos siglos ha seguido la Francia! ¡Olvidar que el Emperador ha hecho tanto por el Papa como su tio, estableciendo el Concordato! ¡Olvidar que hace diez años que el Papa está sostenido en Roma por nosotros, y que nosotros allí lo sostenemos todavía! ¡No, esto no es posible! La enmienda de M. Favre será rechazada por nosotros.

¿Qué significa todo esto? ¿Qué hará Napoleon? ¿Saldrán sus soldados de Roma, ó permanecerán en la ciudad eterna para contener la brutal ambicion de los piamonteses?

De todo es capaz la política imperial. Cuando Dios quiere castigar á los pueblos prevaricadores, los envia plagas de todo género. La ambicion y la obcecacion de los conquistadores suele ser una de las mas terribles calamidades.

BOLETIN OFICIAL

La *Gaceta* del 27 contiene un real decreto declarando de segundo órden la carretera de Búrgos á Soria por San Leonardo.

Concediendo á D. José Campo la adjudicacion del ferro-carril de Valencia á Tarragona.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin (sin fecha).—Contestando Cavour á la interpelacion de Audinot sobre la cuestion romana, declara en la Cámara de diputados que á los italianos les asiste el derecho de tener por capital á Roma; pero que deben ir á Roma con el consentimiento del gobierno frances: «Cuando entremos en Roma, añade, proclamaremos amplia libertad para la Iglesia, y si la corte de Roma persiste en la union de los poderes espiritual y temporal del pontificado, será responsable su política de los cismas que puedan surgir.»

Este discurso fue aplaudido.

Shangai 6.—El general Colliveon ha muerto. El secretario de la embajada norte-americana ha sido asesinado. Los embajadores inglés y frances llegaron al fin á Gakoada. Quedaban los embajadores norte-americanos.

Paris 26.—Se ha mandado reforzar la escuadra francesa en las aguas de Veracruz.

La independencia belga dice que Roma, convertida en república municipal bajo el gobierno del Pontífice, enviaria diputados al Parlamento italiano.

Berlin (sin fecha).—Un diputado polaco propone que se declare la autonomía del gran ducado de Posen.

Turin 25.—Parece que el ministerio va á proponer al Parlamento que no se ocupe para nada del pontificado ni de Roma, y como si esta no fuese provincia italiana. La capital seria entonces Florencia. (1)

En Venecia han sido presos diez y ocho italianos durante las demostraciones del 22. Estos han sido trasportados á Olmutz por una fuerte escolta.

Viena 25.—Las elecciones conocidas hasta ahora se componen en gran parte de propietarios, y en su mayoría pertenecen al partido conservador. Se espera, sin embargo, que la minoría liberal será numerosa. Entre los que figurarán en ella, se citan tres redactores de periódicos políticos.

La coronacion del Emperador como Rey de Hungría, se verificará con gran magnificencia.

El Sr. Schmerling ha sido elegido en varios colegios electorales por el partido liberal.

Lóndres 25.—Se ha dirigido una comunicacion á los gobiernos estranjeros para poner en su conocimiento la apertura de una esposicion universal de industria y artes, que tendrá lugar en Lóndres el 1.° de mayo de 1862.

Paris 25.—Hay setenta y cinco vacantes en el Parlamento Italiano, por anulacion de elecciones. Los colegios electorales están convocados para nuevas elecciones el 7 de abril.

El Emperador ha pasado hoy á las dos revista á las tropas de la Guardia Imperial que varian de guarnicion.

Los aliados han conseguido una nueva victoria en Cochinchina. Las tropas se apoderaron de Mitto, punto importante, desde el que podrán fácilmente dirigir las operaciones sucesivas.

Paris 26.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 frances á 68-15 el 4 1/2 á 96 el 3 por 100 interior español á 47, el esterior á 00 00; la diferida á 41 1/4, y la amortizable á 18.

Lóndres 26.—Quedan los consolidados ingleses de 92 1/8.

Viena 26.—En las provincias Slavas continúa aumentando la agitacion.

Marsella 26.—Las últimas noticias de Nápoles son del 23. En dicho dia habia habido en aquella capital una manifestacion anárquica que pudo ser reprimida. A consecuencia de ella ha sido preso Sangiovani.

Roma 23.—Becdeliebre, comandante que era de los zuavos, ha salido hoy de aquí, recomendando á aquellos que estén dispuestos para cualquier evento. Charette ha sido nombrado camandante de los zuavos. Un círculo de franceses ha sido cerrado de órden superior.

(1) No creemos que el ministerio sardo abrigue tal pensamiento, cuando su presidente, en el despacho que habrán visto nuestros lectores en otro lugar, y que es de fecha mas reciente, aboga porque Roma sea la capital de Italia, y espera conseguirlo, por supuesto con la anuencia de Francia.

(N. de *La Correspondencia*).

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

Santos Castor y Doroteo y San Sixto III, Papa.

Cultos para mañana 28.—Se celebrarán los Divinos Oficios propios del dia en todos los templos de la capital (con alguna escepcion) siendo en los Naturales y hospicio á las ocho: en las Descalzas, Santa Teresa, Salesas, Concepcion Gerónima y otros Conventos á las nueve; en las parroquias y otras iglesias á las diez y en Santa María, Capilla real, Sacramento, Calatravas y Comendadoras de Santiago á las once con asistencia respectivamente del escelentísimo ayuntamiento y capítulo de caballeros de las órdenes militares.

Predicarán á la Misa mayor sobre la institucion del Santísimo Sacramento en San Ginés, D. Juan Moreno y en las Carboneras, D. Cipriano Tornos.

De tres á cuatro de la tarde se verificará la ceremonia del Lavatorio de pies á doce pobres, en la capilla real. A las cuatro habrá sermon predicando en Santa María, D. Fernando Carabella; en San Martin, D. Bernabé Meneses; en San Ginés, D. Juan Montes; en San Nicolás, D. Luis Milian; en Santa Cruz el señor cura párroco; en San Pedro D. Patricio Páramo; en San Andrés, D. Castor Compañía; en San Sebastian, D. José Sevina; en Santiago, don Pedro Palomeque; en San José, D. Miguel Herrero; en San Millan, D. Cárlos Fernandez; en San Marcos, D. Juan García; en el Buen Retiro, D. Ciriaco Cruz; en Nuestra Señora de Gracia, D. Simon Soto; en el oratorio del Caballero de Gracia, D. Ramon Delgado; en San Plácido, D. Manuel Solís; en la Concepcion Gerónima, D. Ambrosio Infantes; en San Isidro, D. Francisco Palau; en Santa Catalina de los Donados, D. Martin García; en el Sacramento, D. Juan Barbero; en las Recogidas, don José Zamorano; en Santa Catalina de Sena, don Domingo Gutierrez; en Góngora, D. José Córcoles; en San Fernando, dicho Sr. Páramo; en Alarcon, D. José Franco; en Santo Domingo, D. Pedro Palomeque; en San Pascual, D. Juan Abdon; en el primer monasterio de Salesas, D. José Losada; en el segundo, D. Ramon de los Santos; en los Italianos; D. Pedro Ruiz; en las Arrepentidas, don Pedro Quilez; en San Antonio de los Portugueses, el P. Fernando Alba; en las Descalzas, Don Gregorio Montes; en San Cayetano, D. Hermenegildo Sancho; en las Monjas del Caballero de Gracia, D. Manuel Gonzalez; en las Beatas de San José, D. Manuel Dueñas; en las Incurables, Don Florentino Sanz; en el hospital del Cármen, Don Mariano Medrano, y en las Comendadoras de Santiago, D. Vicente Ruiz.

A las cinco se cantarán Maitines en la Capilla Real, en San Isidro, Italianos, parroquias y algunos conventos de religiosas, y á las seis en San Ginés.

A las siete y media habrá sermon sobre la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo en Santa Catalina de Sena, siendo oradores D. Ambrosio Infantes; a las ocho, en la Capilla Real, D. Vicente de Lerena; en Santa María, el cura párroco; en San Nicolás, D. Luis María; en Santa Cruz, D. Ambrosio de los Infantes; en San Pedro, D. Juan Barbero; en San Justo, D. Juan Guerra; en Santiago, D. Pedro Palomeque; en San Luis, D. Juan Cabañas; en San Lorenzo, D. Mariano Somoza; en San José, D. Ruperto Urra; en San Millan, el párroco; en San Ildefonso, D. Lázaro Prieto; en el Buen Retiro, D. Ciriaco Cruz; en Cañizares, don Félix Soldado; en el Espíritu Santo, D. Pascual Marin; en los Naturales, D. Florencio Menendez; en San Plácido, D. Manuel Dueñas; en Santo Tomás, D. Ambrosio Infantes; en San Ignacio, don Gregorio Montes; en la Concepcion Franciscana, D. Manuel Gonzalez; en Loreto, D. Juan Abdon en Nuestra Señora de Gracia, D. Ramon Delgado; en la Concepcion Gerónima, D. Patricio Páramo; en Jesus, D. Miguel Fernandez; en la Paloma, don Castor Compañía; en Atocha, D. Joaquin Rodriguez; en San Antonio del Prado, D. Cándido Briesca; en San Isidro, D. Vicente Razola; en los Donados, D. José Zamorano; en el Hospital General, D. Bonifacio Martinez; en el del Cármen, D. Julian Minuesa; en el de Mujeres Incurables D. Manuel Caballero; en las Recogidas, D. Juan Abdon; en Góngora, D. Hilario Guerrero; en Alarcon, D. Hermenegildo Benito; en las Comendadoras de Santiago, D. Joaquin Corral; en las Calatravas, D. Pedro Quilez; en las Salesas Reales, D. Pedro Alvarez; en las nuevas, D. Juan García; en Santa Isabel, D. Francisco Palau; en

la capilla del Cristo de la Salud, D. Emilio Moreno; en los Portugueses, D. Pedro Salgado; en San Francisco, D. Hilario Guerrero; en los Doctrinos, D. Benito Romeral; en los Irlandeses, don Guillermo Rodriguez; en San Cayetano, D. Hermenegildo Sancho; en la Escuela Pía de San Anton, un P. del colegio; en la Buena Dicha, D. José Mariblanca; en las Niñas de la Paz, D. Antonio Huertas; en las Incurables, D. Manuel Caballero; y en el Cármen Calzado, D. Bernabé Meneses, y á las ocho y media; en el Caballero de Gracia, don Pio Fraile; en San Ginés, D. Gregorio Melero, y en San Sebastian, D. Emilio Moreno.

Al anochecer habrá tambien sermon de Pasion, que predicarán: en San Fernando, D. Ramon Delgado; en San Pascual, D. Pedro Quilez; en las Maravillas, D. Pedro Palomeque; en las niñas de la Paz, D. Antonio Huertas, y en la bóveda de San Ginés, D. José Losada.

En los templos donde hay oficios habrá tambien monumento que podrán visitar los fieles. En la capilla del Príncipe Pio se manifestará uno de los lienzos con la imágen del rostro del Señor, y en la bóveda de San Ginés el *Lignum Crucis*.

La Misa y oficio divino son de la Feria V de la Cena del Señor con rito doble de primera clase y color blanco para dicha Misa y el mandato, morado para todo lo demas.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.

San Eustaquio ab., y San Siro.

Cultos para pasado mañana 29.—A las seis de la mañana habrá sermon de pasion del Señor, predicando en Santo Domingo, D. Ambrosio Infantes; en los Italianos, D. Manuel Solis; en el Sacramento, D. Juan Moreno; en las Arrepentidas, D. Patricio Páramo; en las Descalzas, D. Castor Compañía; en las Trinitarias, D. Bernabé Meneses; en las monjas del Caballero de Gracia, don Manuel Gonzalez; en San Andres, D. Julian Dongil; en San Marcos, D. Juan García; en las beatas de San José, D. Manuel Dueñas; en Santo Tomás, D. Ambrosio Infantes y en las Capuchinas, otro señor; y á las seis y media en la Escuela Pía de San Fernando, el P. Félix Torres.

Se celebrarán los divinos oficios propios del dia en los templos que ayer indicamos.

En San Ginés, á las dos y media, predicarán sobre la última palabra que el Señor habló en la cruz y agonía, el Sr. D. Florencio Menendez.

De doce á tres se tendrá el ejercicio de las siete palabras dichas por Jesucristo en la Cruz, siendo oradores; en la Capilla Real, D. Gerónimo Usera; en las Recogidas, el padre Cipriano Tornos; en San Francisco, D. Inocencio Riesco; en los Servitas, D. Pedro Palomeque; en San Andrés, D. Joaquin Cafranga; en San José, D. Pio Fraile; en el Caballero de Gracia, D. Miguel Sanchez; en Cañizares, D. Buenaventura Pascual; en San Plácido, D. Gregorio Montes; en San Isidro, D. Francisco Palau; y en los Donados, D. Ramon Orozco; y en la Escuela de María (solo para señoras), don Pascual Marin.

Por la tarde saldrá la procesion de los Pasos de Santo Tomás, y se dirigirá por la carrera acostumbrada.

A las cinco se hará en las Descalzas la procesion (llamada del Entierro de Cristo), y en el Caballero de Gracia, al anochecer.

En los templos siguientes habrá sermon de Soledad:

A las tres, en la Concepcion Gerónima, D. Pio Rey; á las tres y media, en la Capilla del Cristo de San Ginés, D. Gregorio Montes.

A las cinco, en la Escuela Pía de San Fernando, D. Patricio Páramo; á las seis, en Santa Isabel, D. Clemente Leon; y en las Descalzas, D. Bernabé Meneses; y en Loreto, el padre Pedro Salgado.

A las seis y media, en las Niñas de la Paz, don Antonio Chico; en las Recogidas, D. Justo Quintanilla; y en San Ginés, D. Gregorio Melero.

A las siete, en el Caballero de Gracia, D. Pio Fraile; en el Cármen, D. Bernabé Meneses; en el Hospital del Cármen, D. Fabian Muniesa; en las Arrepentidas, D. Juan Barbero; en los Italianos, D. Miguel Sanchez; en las Calatravas, D. Pedro Quilez; en San Andrés, D. Manuel Gonzalez; en los Servitas, D. Juan José Moreno.

Y á las siete y media, en Santa Catalina de Sena, D. Ruperto Urra.

Y á las ocho, en la capilla real, D. Manuel Ochegaray; en San Martin, D. Buenaventura Vilerena; en Santa Cruz, D. Juan Bolaños; en San Pedro don Pio Rey; en la Encarnacion, D. Bruno Lafuente; en San Justo, D. Isidro Castelo; en San Sebastian D. José Sevina; en San Ginés, D. Pedro Ruiz; en San Lorenzo, D. Miguel Fernandez; en San José, D. Ruperto Urra; en San Millan, el párroco, en San Ildefonso, D. Lázaro Prieto; en San Marcos, D. Gregorio Montes; en el Buen Retiro, D. Ciriaco Cruz; en Cañizares, D. Cárlos Guijarro; en el Espíritu Santo D. Angel Greño; en San Plácido don Felipe Velazquez; en Santo Tomás, el P. Tornos; en San Ignacio, D. Luis Iranata; en Nuestra Señora de Gracia, D. Raimundo Perez; en la Paloma, don Castor Compañía; en Atocha, D. Joaquin Rodriguez; en San Antonio del Prado, D. Joaquin Corral; en San Isidro, D. Luis Chacon; en el Hospital general, D. Tomás Pereira; en Monserrat, el Sr. Rector; en Góngora, D. José Córcoles; en Alarcon, D. Hermenegildo Benito; en las Comendadoras de Santiago, D. José Losada; en San Pascual, D. José Laviña; en el Cristo de la Salud, D. Antonio Herrero; en los Portugueses, D. Manuel Solis; en los Irlandeses, D. Gregorio Megía; en San Cayetano, D. Hermenegildo Sanchez; en las Maravillas, D. Pedro Palomeque; en las monjas del Caballero de Gracia, D. Manuel Campo, en las beatas de San José, D. Manuel Dueñas; en la Buena Dicha, D. Alejo Ballesteros; y á las ocho y media en Santiago, D. José Losada; y en la bóveda de San Ginés por la noche, D. Ciriaco Cruz.

La Misa y oficio divino son de la Féria V llamada *Parasceve*, con rito doble de primera clase y color negro.

Se descubren los Crucifijos.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Jueves Santo se estrenará en la Real iglesia de Nuestra Señora de Atocha un monumento todo dorado; y el Domingo de Resurreccion, un magnífico templete gótico, para colocar á S. D. M. Sacramentado, en la nueva carroza, en la procesion que con tanta religiosidad se celebra en dicho templo.

Segun informes de *El Clamor*, el señor Yañez Rivadeneira persiste en su idea de hablar en el Congreso.

El Sr. Posada Herrera ha suprimido la plaza de alcalde-corregidor de Reus, atendiendo á lo solicitado por el vecindario de aquella ciudad.

El conde de Eu ha obtenido licencia para pasar á Lóndres con objeto de ver su familia.

El 30 se abrirá el pago de la mensualidad corriente.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han aprobado las propuestas para la provision de curatos vacantes.

Diócesis de Toledo.

San Andrés de Madrid, á D. Antonio Perez Valle.
Santa María Magdalena de Toledo, á D. Rosendo Martinez Conde.
Puebla de Montalban, á D. Nicolás Fernandez.
Majadahonda, á D. Julian Diaz Diez.
Valdemoro, á D. Genaro Herrero.
Pinto á D. José Cuenca.
Menasalvas á D. Isidro Rodriguez Saavedra.
Campo Real, á D. Celedonio Pliego.
Talavera, á D. Eustaquio Duro.
Santos de la Humosa, á D. Lúcas Serrano.
Torrecilla, á D. Epifanio Rodriguez.
Carranque, á D. Félix Paredes y Nogales.
Portillo, á D. Juan José Gonzalez.
Alocen, á D. Juan Climaco Plaza.
Las Herencias y su anejo, á D. Simon Bretaño.
Buitrago, á D. Canuto García Barbero.
Alcorcon, á D. Santiago Martin Gutierrez.
Valdeavero, á D. Faustino Gonzalo.
Barrax, á D. Márcos Cádiz y Navarro.
Ranera, á D. Alejandro García.
Valdeavellano, á D. Leon Milagro.
Villanueva de Torres, á D. Guillermo Lucio Lopez.
Valdeconcha, á D. Cipriano Vazquez.
Torija, á D. Tomás Fernando.
Viso de Illescas, á D. Tiburcio Gomez y García.
Navas de Rey, á D. Tomás Jimenez Arroyo.
Casa de Uceda, á D. Valentin Langa.
Sevilleja de la Estrella y anejos, á D. José Martin Morales.
Alanzon, á D. Leon Ranz y García.
Totanés, á D. Aquilino Rejo.
Torrebeleña y anejos, á D. Angel Fernandez Leal.
Casarrubuelos, á D. Rufino del Pozo Torreño.
Cadalso y anejos, á D. Pedro Ramon García Canales.
Pantoja, á D. Martin Arjona Carpintero.
Iruela de Cazorla, á D. Modesto Carrillo y Diaz.
Canencia, á D. Ramon Gali.
Cardoso, á D. Prudencio Miguel Caballo.
Aldeanueva, de Guadalajara, á D. Domingo Poles y Segovia.
Colmenar del Arroyo, á D. Cárlos Carmona y Espejo.
Villapalacios, á D. Gregorio Pardo.
Carabanchel alto, á D. Francisco Castellanos y Fernandez.
Cuerva, á D. José del Hierro y Recio.
Veilon, á D. Juan Manuel García Ayudo.
Navalcarnero, á D. Pedro Martinez Brogeras.
Valdelaguna, á D. Rafael Frias y Dominguez.
Ciruelas, á D. Guillermo Ranz de las Heras.
Ballesteros, á D. Daniel Céspedes y García.
Cubas, á D. Manuel Salazar.
San Agustin, á D. Eugenio Lesmes García.
Villanueva de Bogas, á D. José Lirio y Sanchez.
Griñon, á D. Manuel Asensio Santa María.
Sayaton, á D. Modesto Mambiona.
Coslada, á D. Pablo Velez.
Pezuela de las Torres, á D. Isidro Martinez Calvo.
Palomeque, á D. Saturnino Gonzalo Vidal.
Chamartin, á D. Matias Carmona y Morales.
Pinilla de Buitrago, á D. Manuel Sabas Rodriguez.
Redueña, á D. Plácido Fernandez.
Valdegrudas, á D. Manuel María Estéban.
Villaviciosa de Brihuega, á D. Tomas Herrero.
Torremocha, á D. Manuel María Cuesta.
Mesones, á D. José Bermejo.
Frueña de Buitrago, á D. José Caballo.
Villaseca de Uceda, á D. Juan Bautista de Pereda.
La Herrera, á D. Francisco Serrano.
Torrelodones, á D. Manuel Moreno Mata.
Arroyomolinos, á D. Mariano Martin Ruiz.
Casalgordo, á D. Valentin Sanchez Comendador.
Vacia-Madrid, á D. Manuel María Lopez.
Fuentelfresno de Jarama, á D. Ambrosio Ruiz.
San Pedro de la Mata, á D. Miguel Perez.

Diócesis de Zaragoza.

Santa María de los Corporales de Daroca, á don José Santiago Orcal.
Alloza, á D. Rudesindo Aparicio.
Alcorisa, á D. Juan Gil.
Torres de Berrellen, á D. Juan Sancho.
Badules, á D. Pascual Sagarra.
Puebla de Hijar, á D. Agustin Royo.
Ojos, negros, á D. Juan Lopez.
Salillas y Berbedel, á D. Julio Bernal.
Villamayor, á D. Juan Climaco Feliz.
Azaila, á D. Pedro Estéban.
Castellote, á D. Valentin Zugasti.
Peñaflor, á D. Cárlos Carvajal.
Tierga, á D. Felipe Pina.
Torralvilla, á D. Serafin Gonzalo.
Odon, á D. Manuel Juderías
Lanzuela, á D. Eusebio Sosin.
Allueva, á D. José María Vicente.
Lechon, á D. Gerónimo Orcal.
Villanueva de Jiloca, á D. Lúcas Salesa.
El Collado, á D. Mateo Poza.
San Juan de Mozarrifal, á D. Sebastian Banluz.
Luco de Bordon, á D. Juan Oliver.
Valmadrid, á D. Manuel Conrado Soriano.
Paules y Santias, á D. Juan Gregorio Monterde.
Gallocanta, á D. Julio Lucía.
Barrachina, á D. Justo Laborda.
Nueros, á D. Vicente García.
Lazama, á D. Ramon Casanova.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 52 1|2.—La cebada añeja de 21 á 24 reales.—La algarroba á 28 1|2.—Aceite de 68 á 70.—Carne de vaca, 46 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 a 40 1|2.—Id. de ternera de 69 á 80.—Tocino añejo de 70 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	[illegible] A PLAZO
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49		CONSOLIDADO. 49-05 10 c f. v. c 49-35 á f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif..		42-59 d.	DIFERIDO.
Inscrip. de idem........			42-80 f. p. v.
Mat. del Tes. pref. con interes..................	86-50		
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legas conv. á 3 por 0[0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		31-50	
Id. de segunda........		17-75 d.	
Id. del personal........		23-20 d.	
Acciones de carreteras *por 100 anual*			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		99-75 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		99-75 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		98-60	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		96-45	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		95-25 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....		95-20 d	
P. v. de Madrid, 8 por. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		108-80 p.	

Acciones del Banco de España 214-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-05 d.—Paris, á 8 d. v. 5-21 d

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes.......				
Amsterdam 16.	47 5[8			
Francfort 16...	47 3[8		41 5[8	
Lóndres 16 ...	49 3[8			
Bruselas 16......			41	
Parte telegráfico.—Paris......				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior 68-20.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-70.
Consolidado ingleses 92 á 1[8 1[4
Idem 92 3[8.

ANUNCIOS.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

En la edicion de Madrid, por un mes, ... reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Los señores suscritores se les insertarán al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias; los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

Provincias. Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre ... ---En los corresponsales, un mes, 9; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-Rico. Semestre ... y medio pesos fuertes.--En los corresponsales, 8 pesos fuertes.- Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubrull: semestre 5 pesos fuertes.---Estranjero. Trimestre, 50; semestre, 100.--Filipinas. Semestre, 5 pesos fuertes; un año ... 5

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo

AÑO VII. MADRID VIERNES 29 DE MARZO DE 1861. NUM. 102.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE

La diócesis de Oviedo ha contribuido para atender á las necesidades actuales del Santo Padre, con la cantidad de 510 683 rs. y 82 cénts.

LA CRUCIFIXION DE LA IGLESIA.

Yacia el mundo en la mas deplorable ignorancia. Toda carne habia corrompido su camino. La ley santa del Señor era despreciada ó desconocida. Una moral inmunda servia de fundamento á las legislaciones de los pueblos. Hasta en los huertos brotaban los dioses, ante los cuales degradada se postraba la humanidad. Satánicos agoreros eran los jefes y conductores de las muchedumbres. Ellos hacian la paz, ó escitaban á las masas para que se lanzaran á las mas abominables conquistas. La virginidad se consideraba como un mal funesto. La mujer era una cosa que se compraba y se vendia; que era primero esclava de su padre, y dejaba de serlo para convertirse en sierva de sus hijos y esclava de su propio marido. Los hombres, reputados como mercancias, eran vendidos hasta por sus propios padres. Una estúpida idolatría, que apartaba al hombre de Dios para clavarlo á miserables cristuras, hé aquí el mal, mejor dicho, el cúmulo inmenso de males que existian en la sociedad, cuando, llegada la plenitud de los tiempos, vino al mundo Jesus, para lavar con su sangre las manchas que afeaban á la humanidad, y abrir con la Cruz las puertas del cielo, cerradas á los mortales por la prevaricacion del primer hombre.

El mal era la muerte del hombre, y el hombre, en su ceguedad, mostraba grande empeño en conservar el mal, que era su muerte y su degradacion.

Jesus quiere arrancar hasta las últimas raices del mal, y la soberbia humana jura arrancar hasta la última gota de sangre de las venas de Jesus. Jesus da el bien, da la verdad, da la justicia; da al mundo la felicidad, y el mundo le da la Cruz para recompensar su infinita misericordia. ¡Qué justicia, qué gratitud la del mundo!

Los gentiles, enemigos de los profetas eran enemigos de Jesus, y de él se burlaban, mirando, como una necedad sus doctrinas. Los sacerdotes de los ídolos, veian arruinarse sus templos, y acabar para siempre sus crueles abominaciones. Los hombres del placer, condenaban á Jesus, porque la inmunda moral de Epicuro, eliminada debia quedar de la tierra, con el planteamiento de la divina moral de Jesus. Los Emperadores, dueños, por disposicion de la antigua idolatría, de los cuerpos y de las conciencias, de todo el hombre, cruda guerra hacian á la Religion cristiana, porque entregando á Dios la conciencia del hombre, despojaba á los gobernantes de la parte mas noble de su imperio, del fundamento único de su feroz despotismo, ejercido en nombre de la libertad. Los fariseos perseguian á Jesus con encarnizamiento, porque su orgullo no podia resignarse á que sus *sombras* fueran reemplazadas por la *realidad*, ni á que su pueblo dejase de ser considerado como el pueblo único de Dios.

El pueblo, instigado y seducido por los magnates de Israel, maldecia las obras de Jesus; abominaba su predicacion, y pedia con satánica algazara su muerte ante el Pretorio. Pilatos, por no perder su mando, por ambicion maldecida, conociendo la inocencia, condena, no obstante, al Justo. Herodes se rie de Jesus, lo desprecia como un demente, lo cubre con ridículas vestiduras, y por odio al reino de Dios, desea el degüello del inocente á quien no pudo degollar su antecesor, tan tristemente célebre por sus degollaciones.

Todo el mundo estaba sumido en el error, y dominado se hallaba por el cetro del mal. Por esto el mundo entero conspira contra Jesus, y se une para pedir, para decretar, y aun para realizar su crucifixion.

Esto mismo acontece con el pontificado romano.

Los Papas predican la paz, y son por lo mismo aborrecidos de las gentes que no pueden vivir sin la guerra.

La ambicion es la iniquidad, es el centro, es la causa, y á la vez el fin de todas las grandes iniquidades, Por esto los ambiciosos, los que pretenden por medio de la guerra, por medio del asesinato, elevarse sobre el comun de los hombres odian al pontificado que jamás dejará de lanzar sus anatemas contra los abominables conquistadores, asesinos de la humanidad.

Los adversarios del derecho nunca pueden ser amigos de la Iglesia, porque siempre la Iglesia está proclamando los santos fueros de la justicia. El tirano opresor de los débiles y verdugo de la inocencia, es por necesidad rencoroso enemigo de los Papas, enviados por Dios al mundo para que sean los protectores natos de la inocencia, y los eternos censores de toda inícua tiranía.

Los drusos persiguen á los cristianos en Siria. Los drusos son el pueblo gentil que furioso se lanza contra los creyentes, porque con su fé celestial destruyen el fatalismo de los musulmanes. Los antiguos romanos lanzaban á las fieras los cristianos, y con sus cuerpos embreados alumbraban las calles de Roma en los dias de grande solemnidad. Los drusos, los gentiles de hoy, como los gentiles del primer siglo, hunden sus alfanjes en el corazon de los fieles y condenan al fuego sus cadáveres, si mas inhumanos todavia, no los dejan en las montañas para que sirvan de alimento á las aves de rapiña.

Herodes, Inglaterra, ya no es descendiente de la casa de Jacob, ya ha renegado de la fe de Habraan, ya por miras mundanas, por diabólica ambicion, quiere destruir el reino de Dios, por no perder el reino del comercio. Sacrifica el Dios de la virtud al Dios del oro, de la esplotacion y del crímen.

La doctrina de Jesus hacia imposible el gobierno gentil de Herodes. Por eso los Herodes degüellan á los inocentes, degüellan al Bautista, persiguen á Jesus y cuando es llegada la hora, ponen en juego su influjo, para poner en la cruz al Salvador del mundo.

Inglaterra domina en el Oriente. Allí reinan el error y la ignorancia. Si en aquel país entra la Religion de Jesus, acaba el error, desaparece la ignorancia, y la esplotacion se hace imposible.

¿Dónde está el que ha nacido Rey de Israel? Esto preguntaba Herodes, diciendo que su fin era prestarle tambien adoracion. ¡Y su fin era degollarlo!

¿Dónde está el que ha civilizado al mundo, el que llevando la civilizacion al Oriente, abrirá el canal y hará imposible mi despótica dominacion? Mi fin es santo. Yo deseo adorarlo; yo aspiro á purificarlo; yo lo pondré en un pueblo libre.

Esto dice Inglaterra, y como parodia á Herodes, derecho tenemos para temer que la parodia sea completa. Herodes se burló de Jesus. La Inglaterra protestante tambien aspira á cubrir con harapos de ignominia al Santo Vicario de Jesus.

Los fariseos aspiraban á ser los únicos escogidos. Los fariseos eran hermanos; tenian la misma fe, la misma sangre y el mismo orígen de Jesus.

Y los fariseos, por no perder su odiosa distincion, se conjuraron contra su propio hermano, segun la carne, derramaron su propia sangre, renegaron de su fe, despreciaron las profecías, y cerraron los ojos á la verdad, y apartaron su corazon de la misericordia, para pensar únicamente en su ambicion, para dejarse arrastrar por su venganza y obrar únicamente como obran los salvajes que no conocen ni sienten la misericordia. Los fariseos maldecian y calumniaban á Jesus; contra él buscaron falsos testigos; formaron tumultos que lo cubriesen de oprobio; compraron manos que lo abofetearan, apóstatas que lo vendiesen, verdugos que con azotes le destrozaran su santísimo cuerpo, y monstruos que en la Cruz taladreasen sus pies y sus manos, y *ciegos* que ya en la Cruz, por esceso de furor, por lujo de crueldad, con una lanza abrieran su costado.

Los piamonteses son italianos, y por ser los únicos italianos, piden la muerte del Papa. Son sus hermanos, tienen su propia sangre, hablan una misma lengua y antes tenian idénticas creencias. Uno era el Dios de los piamonteses y de los Papas. Comun era la moral, y la fe de los sardos era la fe que les habian enseñado los sucesores de San Pedro.

Pero los piamonteses, dominados por su orgullo, han olvidado la justicia y se han declarado rencorosos enemigos de la misericordia.

Calumnian al Papa; buscan y pagan en Turin, en Lóndres, en Paris y en Nápoles periodistas que calumnien y proclamen la muerte de los Papas. Celebraron un sanedhrin, celebran cien otros, y en todos solo se decreta la muerte, y por única prueba solo se presenta el odio.

Con Mazzini se recuerda al terrible Anás, y menester es no tener ojos para dejar de ver que Cavour es la mas exacta copia de Caifás.

Pilatos... ¡Ah! Pilatos, un célebre Prelado, nos ha dicho ya quién es, quién parece ser este funesto magistrado. El respeta la inocencia; pero no quiere ponerse mal con los romanos. El conoce que Jesus no es culpado; pero tiene que dar gusto, pero no puede prescindir de su gentil orígen, pero no puede faltar á los principios de 1789, pero, en fin, si respeta el catolicismo, tambien se ve forzado á respetar la revolucion, y se lava las manos, y en prueba de imparcialidad, pone primero á Jesus en manos de sus enemigos; tolera que de él se burlen y que lo despojen de sus vestiduras; le manda azotar luego, y por último lo conduce al Calvario.

Jesus fue mirado como enemigo del César. Tambien se ha dicho del Pontífice que conspira con los enemigos de alguna dinastía reinante. Se acusaba á Jesus de perturbador y de conmovedor de las turbas. Ni aun esto falta en nuestros dias. El Vicario de Jesus es perseguido y condenado como causa de revolucion, como agitador de las conciencias, como adversario de la paz pública.

Un Judas vendió á su Maestro. En la misma Roma se están buscando Judas que vendan igualmente al Pontífice. Ciertos viajes, las visitas nocturnas, folletos redactados por una pluma desgraciada, las proclamas que se fijan en los parajes públicos de la capital del orbe católico, todas son parodias de las intrigas, del ósculo, de todo, absolutamente de todo lo que hizo Judas con su divino Maestro.

La Iglesia está en el Calvario; está crucificada; pero para ser en todo la imágen de Jesus, desde el mismo madero, sin pensar en sus propios dolores, solo está pensando en la eterna desgracia de sus verdugos.

De Roma salen únicamente palabras de amor, y de paz y de caridad para los enemigos de la Iglesia. El Papa perdona á todos sus enemigos, y hasta les da cuenta de las conspiraciones que contra ellos se fraguan. Jesus desde la Cruz santificó á Dímas y abrió los ojos del cuerpo y los del alma á Lonjinos.

Esperamos que el martirio de Pio IX sirva tambien de luz para el alma y de ternura para el corazon de los ambiciosos que corren obstinados hácia el mas horrible abismo.

El Papa los perdona. ¡Que el Señor los perdone!

ALOCUCION DE SU SANTIDAD.

Tenemos á la vista la última alocucion del gran Pontífice Pio IX.

Este notabilísimo documento encierra una sublime esposicion doctrinal. No desciende á detalles sobre los escándalos de Italia.

El Papa se dirige á sus hijos estraviados y les enseña cuán grave es su error, cuando pretenden que el Padre comun de los fieles se reconcilie con lo que ellos llaman *progreso* y liberalismo.

Trasmitimos las solemnes palabras de Pio IX:

—«Esa civilizacion moderna, al paso que favorece en algunos lugares el culto católico, no cierra el ingreso á los destinos públicos á los infieles mismos, prohibe las escuelas católicas á sus hijos; se irrita contra las familias religiosas, contra las instituciones fundadas para dirigir las escuelas católicas, contra muchos eclesiásticos de todas gerarquías, hombres insignes por su alta dignidad, muchos de los cuales pasan miserablemente su vida en el destierro ó en las cadenas y tambien contra los seglares piadosos que, adictos á nos y á esta Santa Sede, defienden ardientemente la causa de la religion y de la justicia.

Esa civilizacion despoja á la Iglesia católica de sus mas justas y legítimas propiedades, y aplica todos sus cuidados y esfuerzos á disminuir la eficacia saludable de la Iglesia. Al paso que deja toda la libertad á esos escritos y á esas palabras que combaten á la Iglesia misma ó á todos los que la aman de corazon y alimenta la licencia, se muestra muy prudente y moderada en reprender y reprimir las violencias cometidas contra los que publican buenos escritos, y guarda para estos toda su severidad cuando juzga que han traspasado, por poco que sea, los límites de la moderacion.

En estas circunstancias, ¿puede nunca el Pontífice romano tender una mano amiga á la civilizacion y unirse con ella por un pacto de alianza y de concordia? Hay que dar á las palabras su verdadera significacion, y la Santa Sede será siempre fiel á sus principios. Esta ha sido siempre el patrono y protector de la verdadera civilizacion, y todos los monumentos de la historia atestiguan y prueban elocuentemente que en todas épocas ha llevado hasta á las tierras mas remotas y salvajes del universo la verdadera suavidad de costumbres, la verdadera sabiduría y la verdadera disciplina.

Pero como bajo el nombre de civilizacion se quiere entender un sistema, cuyo objeto es debilitar y hasta detruir la iglesia de Jesucristo, nunca jamás la Santa Sede y el Pontífice romano, podrán avenirse con este género de civilizacion.»

Notables palabras y gran doctrina encierran estos párrafos de la alocucion pontificia.

Mañana tal vez la publicaremos íntegra.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Carta Pastoral dirigida por el Excmo. é ilustrísimo señor Obispo de Cádiz al Clero y fieles de su diócesis, comunicándoles la Alocucion pronunciada por el Padre Santo en el Consistorio de 17 de diciembre último.

Nos el doctor D. Juan José Arboli y Acaso, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Cádiz y de Algeciras, del Consejo de S. M., senador del Reino, etc.

Al Clero y pueblo de nuestra diócesis salud en el Señor.

Con carta del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico hemos recibido un ejemplar de la Alocucion que en el Consistorio de 17 de diciembre último, dirigió nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX al sacro Colegio de Cardenales, y que sus hijos los fieles deben conocer, por mucho que su afliccion se aumente leyéndola. Auméntese nuestro dolor viendo crecer por dias los tormentos del Vicario de Jesucristo y la persecucion contra la Iglesia católica; pero no desmaye nuestra fe, pues el triunfo de la Religion nunca es mas seguro que cuando mas se padece por ella.

(Sigue la Alocucion de Su Santidad que ya conocen nuestros lectores.)

Ya veis, amados diocesanos, que la solicitud de nuestro Santísimo Padre es tan vasta, como estensa la autoridad que de Dios á recibido, y su corazon tan amoroso y tierno como el de Aquel cuyo vicariato ejerce en la tierra. Cuantos han tenido la dicha de conocerle, cuantos han visto y ven sus obras, hasta los cismáticos y los herejes, pregonan su santidad y hacen justicia á sus derechos como Príncipe de la Iglesia católica y Soberano temporal de los Estados pontificios. Si la apostasía de algunos millares de hijos pérfidos arranca lágrimas á Pio IX, y el martirio de los cristianos en el Asia llena de amargura su corazon, la conversion de la cismática Bulgaria, los testimonios solemnes de veneracion y de amor que de todo el orbe está recibiendo, y la energía de su fe verdaderamente apostólica, le ofrecen consuelos muy superiores á las penas.

El Papa y la Iglesia de Roma, madre y maestra de todas, se ven perseguidos, despojados, atormentados horriblemente hace ya cerca de un año: quizás lo serán mas todavia; quizás la bandera de la Cruz será arrancada de lo alto del Capitolio y enarbolada otra vez la que la fe cristiana arrojó por tierra; quizás el Soberano Pontífice se verá lanzado de su capital, que lo es del mundo católico, ó tendrá que refugiarse en las Catacumbas; quizás serán mayores las pruebas que la Providencia de Dios tiene reservadas á su costancia en castigo y espiacion de nuestras culpas. Mas no temais, amados diocesanos, no; no temais por el Papa ni por la Iglesia. De ella y de su cabeza os decimos lo que nuestro Redentor dijo á las mujeres de Jerusalen cuando lloraban viéndole conducir al Calvario: *no lloreis por mi, sino llorad por vosotras y por vuestros hijos.*

No temais, amados diocesanos, por Pio IX ni por la Iglesia católica; sino temed por vosotros y por la sociedad. Que el infierno despliegue toda su astucia, todo su poder y todas sus fuerzas: el catolicismo y el pontificado se salvarán como siempre se han salvado en circunstancias tan deplorables y acaso peores que las presentes, porque Dios está con ellos y estará, segun lo tiene prometido, hasta la consumacion de los siglos.

Pero, ¿por ventura podemos decir lo mismo á los que se complacen ó miran con indiferencia la persecucion que sufre la Iglesia y el Supremo Pastor de las almas? ¿Podemos decirlo de la sociedad amenazada de una revolucion anti-cristiana y por consiguiente anti-moral é impía? La Religion de Jesucristo emancipó á los pueblos de la barbarie y la tiranía, creó la libertad y el saber enfrenó la licencia de costumbres, hizo justos y rectos á los hombres, formando su felicidad, cuanto es posible en la tierra, al tiempo y por los mismos medios con que les aseguró la eterna bienaventuranza en el cielo. ¿Qué será de los hombres y de los pueblos, si la impiedad consumare la obra en que con tanta actividad trabaja y que tan adelantada lleva, mientras la mayoría de los cristianos vive contenta y alegre sin pensar en lo que pasa, y oye la voz del Vicario de Jesucristo con la incredulidad, con la indiferencia con que los dias próximos al diluvio oian la de Noé sus coetáneos?

¿Qué nos dice de parte de Dios nuestro Santísimo Padre? ¿Qué nuestros propios ojos? ¿Qué la audacia de los mismos que no tienen ya por necesaria la máscara con que se cubrieron antes de seducir ó de haber intimidado á los que son hoy sus cooperadores ó sus víctimas? Que el fin que se proponen es acabar con el cristianismo. Léanse sus predicaciones, examínense sus hechos, y todo el que no hubiere perdido la razon, ó pretenda ocultar su secreta apostasía, confesará la verdad de lo que os decimos, copiando lo que á todos nos dice su Santidad en la alocucion que precede á estas reflexiones.

¡Ay cristianos! dias tristísimos son los que venimos atravesando, y tal vez mas tristes los que nos esperan. Nos amenaza un gran cataclismo que acabará con la fe de muchos y subvertirá probablemente una gran parte de la sociedad europea, sustituyendo al culto de Dios el del demonio, á las virtudes cristianas la licencia gentílica, á la autoridad el despotismo, y á la libertad la esclavitud. No os dejeis engañar de los enemigos de nuestra santa Religion: dicen que os quieren hacer libres, y lo que pretenden es haceros sus esclavos, y esclavos de la peor condicion, no habiendo opresion comparable con la del hombre que no tiene Dios ni conciencia. Dicen que trabajan por vuestra prosperidad, por vuestros adelantos y progresos, pero ¿creeis que os puedan hacer felices los que no respetan el derecho, la justicia, las leyes? ¿aquellos para quienes no hay mas Dios, mas autoridad, ni mas ley que su ambicion, su soberbia y la satisfaccion de sus brutales apetitos?

Pedid á Dios, amados hijos, que os ilumine; pedidle que os abra los ojos del alma y os haga conocer el abismo adonde la impiedad trabaja por arrastraros: pedidle tambien por esos desventurados, rogad al Señor que los traiga al camino de la verdad, refrenando sus violentas pasiones que son las que los llevan á esos horrores, cuya gravedad y trascendencia la mayor parte de ellos mismos no conoce.

¿Quereis que Dios, aunque tan irritada su justicia por vuestros pecados, se apiade de vosotros, y por vosotros de los enemigos de vuestra fe? Pues aprovechad el tiempo aceptable y los dias de salud en que nos hallamos; entregaos de corazon á la penitencia á que Dios nos llama en este santo período del año cristiano; nada hay que Dios no otorgue á la oracion de las almas penitentes. Séanlo las vuestras, pero séanlo de veras trabajando en la santificacion propia y en procurar por cuantos medios podeis, siquiera no sea mas que con el fervor de vuestros votos y oraciones, la santificacion de vuestros hermanos. Así alejaremos de nosotros los peligros que nos amenazan: así contribuiremos á que Dios salve á otros pueblos donde su justicia se muestra mas rigorosa; así alcanzaremos el alivio de los trabajos que la Iglesia y su Cabeza visible vienen sufriendo hace ya tiempo; y así aseguraremos nuestra eterna bienaventuranza, sea lo que fuere de nuestra suerte en la tierra. Haced esto, amados diocesanos, pues haciéndolo dareis gloria á Dios, paz á vuestras almas, honor á la fe que profesais; consolareis á nuestro Santísimo Padre y llenareis los deseos y las esperanzas de vuestro Pastor que os ama y bendice en el nombre de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Amen.

Los párrocos cuidarán de leer esta Pastoral á sus feligreses en la forma de costumbre.

Cádiz 19 de febrero de 1861. JUAN JOSE, *Obispo de Cádiz.*—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor *Dr. D. José María de Urquinaona*, secretario.

CORRESPONDENCIA.

Sin comentarios insertamos la siguiente carta, y la nota con que la acompaña uno de nuestros distinguidos amigos.

De la nota y la carta se deduce una idea á que siempre LA REGENERACION ha dado suma importancia.

En España hacen falta gobiernos que *unan*, no gobiernos cuya política se base en profundizar las divisiones de los españoles.

Hé aquí la carta y la nota.

Señor director de LA REGENERACION.

LERMA 17 de marzo.

Muy señor mio: Sancionada en toda Europa la ley del mas fuerte, doblen los débiles la cerviz ante el peso enorme de la fuerza bruta.

Marchen, pues, las cosas como quieran los liberales; pero ello es cierto, que tanto fuertes, como débiles, iremos sucumbiendo; porque dormidos los gobiernos al murmullo de los *libres* riachuelos que surcan las naciones, no podrán evadir los lazos de la anarquía orgullosa y triunfante por la apatía de los buenos.

Destrozada nuestra desgraciada patria por las turbias avenidas de la revolucion, le será difícil salvarse del naufragio. A mi ver, recibirá el bautismo de inmersion; porque Homero, no solo duerme, sino que, narcotizado por el genio del mal, anda marcado por la gloriosa circunferencia de sus goces *unionistas*, sin cuidarse del agudo dolor que aqueja el corazon del gran mundo.

Vigilar, y estar alerta, sí, para oprimir al débil; para vejarle y separarle de la mesa comun; para espiarle, sin piedad y sin misericordia; esto, y nada mas. Toda otra idea, por noble, por grandiosa que sea, no tiene admision en los sistemas que funcionan para vivir hoy, sin cuidarse del dia de mañana.

Ya puede V. conocer, Sr. Director, que estos lamentos se refieren al partido carlista, presentado siempre en el platillo de la situacion *liberalesca* como el *bu*, que intimida á los niños.

¡Que aversion tan inhumana!

¿Tan pronto habeis olvidado los fúnebres epitafios de Trieste, que sin razon, ni causa, que pueda justificar vuestra dañada intencion, levantais la losa sepulcral para volver á la vida una causa que tocó su ocaso cuando las augustas víctimas bajaron á la tumba?

Si divididos y fraccionados entre vosotros, temblais, porque el cáncer de vuestras discordias os devora sin remision, no derrameis vuestro inmundo veneno sobre unas víctimas pasadas ya en autoridad de causa juzgada; no alarmeis las autoridades para que les sigan la pista; dejadlas gozar en su pacífico retiro, al par que lloran las desgracias de su patria.

El que suscribe, Sr. Director, ha sido mas de una vez, víctima de esos modos agresivos con que se lastima y hiere al hombre pacífico:

Los tribunales pronunciarán su fallo un dia, sobre una demanda de calumnia entablada contra *La Iberia* por cosas muy parecidas.

Es sensible, sobremanera, que se acredite en este pais el rumor de que las autoridades estén prevenidas contra los partidarios del antiguo régimen; marcándose por sus nombres los que están puestos en primera fila para ser asaltados.

¿Y por qué? Por suponerles en alianzas estrañas y sacrílegas con los socialistas, republicanos y comparsa. ¡Invencion gratuita, raquítica y pérfida!

No, no seais tan injustos contra un partido que lleva en su frente la divisa constante de Dios, Patria y Rey. Le vereis paciente y resignado en el infortunio; pero nunca mezclado con la canalla que conspira contra su fe y contra su noble cuna.

CIPRIANO M. DE LA HOZ.

NOTA. Hijos nuestros modernos políticos de la revolucion francesa, en nada la siguen sino en una furiosa imitacion de su intolerancia y de sus persecuciones.

La revolucion francesa produjo grandes hombres de Estado y grandes capitanes; pero nuestros motines no han producido uno siquiera.

Los franceses con sus libres bayonètas vencieron catorce ejércitos europeos.

Los liberales españoles terminaron la guerra de los siete años por el convenio de Vergara.

¿Y despues de Vergara?

Es verdad que la paz se hizo, y la guerra se terminó; pero sobre sus ruinas se levantó otra nueva guerra de especie distinta, mucho mas funesta y de resultados espantosos, que han destrozado los intereses de la sociedad, la Religion, el órden y las fuentes de la riqueza y prosperidad pública.

La ambicion, la sed de mando, pasiones rencorosas y vengativas en vuestra propia familia abrieron un camino de perdicion que conduce á nuestra patria á un abismo. Sembrásteis doctrinas peligrosas que seducen á los incautos y desprevenidos, y los arman contra las leyes y contra todo lo que es Dios; y esto desde la muerte de Fernando y con el único y esclusivo objeto de despojar á unos del poder y á otros de su riqueza, para trasladar aquel y esta á otras manos no mas inteligentes ni mas puras.

¿Qué de pasiones insensatas para favorecer intereses de bandería á costa de los pobres pueblos?

Los gobiernos que dividen las naciones para elevar á unos y esclavizar á otros, vivirán un período *fatal y determinado*; pero no crearán nada estable, y sí legarán á la posteridad muchas lágrimas.

¡Alerta! ¡Alerta! Dice LA REGENERACION llena de fuego sagrado, y bajo la presion del mas profundo dolor, y todos los que se sienten abrasados en este mismo fuego, mezclan sus lastimeros ayes con los del periódico religioso

Sevilla, Antequera, Málaga y Granada hablan muy alto á la España católica, como Roma á todo el mundo.

Una mirada clara y decisiva á Roma comprimida, y un golpe de mano á los apóstoles de Gibraltar; y vendrán las reparaciones. No hay otro camino que nos conduzca al puerto.

Predicais la tolerancia, y quereis obrar segun la prudencia de la carne; pues sabed, que la tolerancia, aun entre los buenos, segun San Ambrosio es un crímen sacrílego y el mas terrible contra la Iglesia; y la prudencia de la carne, segun San Pablo, es reprobada por Dios.

J. M.

EL AGUILA DOMESTICADA.

Cuando Luis Bonaparte no era mas que un *aventurero*, habia logrado domesticar un águila, y la hacia comer la carne que el sobrino del Emperador y heredero del imperio, colocaba sobre su sombrero.

Creen muchos que el águila era símbolo de la Francia, y la carne el instrumento de que pensaba valerse Luis Bonaparte para comprar las conciencias y convertirse en Napoleon III.

Pero esto no puede ser así, porque como ha dicho el cándido Casagnac, el Emperador *no* tiene mas política que la revelada en sus actos oficiales ó lo que revelan las declaraciones, tambien oficiales, de sus agentes diplomáticos

Pero ¿y el águila? ¿Pero y la carne? Bueno.

¿QUE TIENE QUE VER LA POLITICA CON LA RELIGION?

Leemos en *La Correspondencia:*

—«En la noche del 14 de febrero se notó en las calles de Méjico gran movimiento de carruajes y ruido de armas. Era que aquella noche fueron sorprendidas todas las comunidades religiosas en el momento en que estaban entregadas al descanso, y conducidas fuera de la ciudad. Cuando en la poblacion se supo lo que habia pasado, empezaron á notarse síntomas de desórden, y este estalló por fin á las ocho de la mañana, gritando el pueblo: «¡Mueran los constitucionalistas! ¡Viva la Religion!» La caballeria, que fue recibida á pedradas, dió algunas cargas, y la infanteria disparó algunos tiros, lo cual bastó para apaciguar el motin. Parece que se iba á proceder inmediatamente al derribo de los conventos, las capillas públicas y otros templos.»—

No nos sorprende, por mas que nos llenen de abominacion, estas tristes nuevas que presentan á la revolucion de Méjico con todos los caractéres que forman su naturaleza.

Por eso no encontramos nunca palabras bastante fuertes para condenarlas.

Conviene, sin embargo, que no dejen de observar nuestros lectores que los actos de vandalismo consumados en Méjico, fueron rechazados por el pueblo, que allí, como en todas partes, se ve, por desgracia, dominado por los malvados que lo esplotan.

Por lo demás, las medidas adoptadas contra la Iglesia son perfectamente lógicas en un pueblo libre.

La revolucion es en América, como en Europa, el odio á Dios.

TAMBIEN JESUCRISTO FUE CRUCIFICADO.

Una correspondencia de Paris que publica hoy *El Contemporáneo*, dice que en las sociedades secretas existe un *complot* para asesinar á Pio IX, y que esta sería la solucion que bajo el punto de vista revolucionario tendrá la cuestion de Roma, ciudad que evacuarán los franceses cuando no haya Papa que proteger. Nos resistimos á creer noticia tan alarmante, y siendo tanto el respeto que por sus virtudes y elevadísimo carácter inspira Pio IX, consideramos imposible que haya una mano bastante sacrílega que atente á una vida tan preciosa y santa Seria inferir, dice *La Epoca*, la mas terrible de las ofensas imaginar siquiera como hipótesis la de que la evacuacion de Roma hubiera de alcanzarse á semejante precio. El crímen nefando de la revolucion sería ademas inútil porque el porvenir de la Iglesia católica y del pontificado no depende de la existencia de un hombre, aunque este ciña á su frente, como Pio IX, todas las coronas, inclusa la de su sublime abnegacion.

EL PUEBLO CATOLICO DE MADRID.

Desde ayer, muy de mañana, el pueblo de Madrid, este año mas que ningun otro, acude con afan á las Iglesias, para asistir á las grandes solemnidades de la Semana Santa.

En mas de cien púlpitos se oye la voz de nuestros dignos sacerdotes, esponiendo con sencillez y elocuencia las verdades eternas de la divina Religion del Crucificado.

Los monumentos son visitados por todos los fieles, y al anochecer del Jueves Santo no se podia penetrar en ninguno de los templos donde se predicaba la Pasion del Redentor del mundo.

En las iglesias de las órdenes militares, los oficios se han celebrado con estraordinaria pompa.

Las limosnas recogidas para los niños espósitos ascendian anoche á una suma considerable.

Madrid ofrece un espectáculo que llena el alma de emociones dulcísimas.

Es que todo calla en estos dias, para que no se escuchen sino los acentos sublimes con que la Iglesia recuerda el gran drama que, principiado en Belén, terminó hace diez y nueve siglos en el Calvario.

Meditemos, pues, cristianos, meditemos fervorosamente, y ya que la crisis que hoy atraviesa la Iglesia conmueve profundamente los corazones católicos, no olvidemos que si Cristo murió por las iniquidades del hombre, tres dias despues resucitó lleno de gloria y majestad.

JURAMENTO.

El dia 20 de diciembre de 1848, ante los 900 representantes del pueblo frances, el entonces republicano Luis Bonaparte, con la mano sobre su corazon decia:

«En presencia de Dios y ante el pueblo frances, representado por la Asamblea nacional, juro permanecer fiel á la república democrática una é indivisible y cumplir todos los deberes que me impone la constitucion.»

Boulay de la Meurthe, diputado, que conocia á Luis Bonaparte desde su infancia, al oir el juramento, dijo:

«Es honrado, y cumplirá su juramento.»

Cavaignac, por el contrario, tan poca fe tenia en el heredero del imperio, que ni aun quiso aceptar su mano cuando Bonaparte, despues de jurar, se le acercó para ofrecérsela.

Cavaignac conocia muy bien al *cumplidor* de su juramento.

Pero ahora recordamos que la política de Napoleon no es mas que su política oficial.

Poco despues de prestar este solemne juramento, Napoleon dijo en presencia de la misma Asamblea:

—«Los votos de la nacion y el juramento que acabo de prestar me trazan la línea de conducta que debo seguir en lo sucesivo. Mi deber es patente; lo cumpliré como hombre de honor, y miraré *como enemigos de la patria á* TODOS *los que intentaren cambiar por medios ilegales* lo que la Francia entera ha establecido.»—

El dia 2 de diciembre de 1851 Luis Bonaparte, por *medios ilegales*, deshizo con un decreto todo lo que, segun sus propias palabras, la Francia entera habia hecho.

Napoleon pasó de presidente de una república á jefe de un imperio.

Repitamos las palabras de M. Boulay:

—«Es honrado, y cumplirá su juramento.»—

R. I. P.

El respetable prelado de la diócesis de Huesca, D. Pedro de Zarandía, falleció en la mañana del 24, á la edad de setenta y nueve años, víctima de una pulmonía, degenerada en calenturas nerviosas: su muerte ha sido tan sentida como merecida la ilustracion y las muchas virtudes que le adornaban.

Fue preconizado en Roma para el obispado de Orense, en 17 de diciembre de 1847, y consagrado en Pamplona en 19 de marzo de 1848. En 10 de mayo de 1851 fue trasladado al obispado de Huesca.

LAS SIETE PALABRAS.

La grande aceptacion que, por su estilo religioso y mérito literario, ha tenido el bellísimo poema de *Las Siete Palabras*, cuyo anuncio va hoy en el lugar correspondiente, nos mueve á reproducir la tierna dedicatoria á la Vírgen que ha puesto el Sr. Velazquez como introduccion á su obra.

Héla aquí:

A MARIA.

Rompo la lira, y mi dolor profundo
Preludia nuevos cánticos, Señora;
Desengaños no mas, sueños del mundo
Mi mente afligen y con mengua llora.
Del orbe por los ámbitos, inmundo
El pecado de Adan ruge y devora,
Y de sus lauros colocado encima
Surge Luzbel de la profunda sima.

Esqueleto animado los que un dia
Cantara yo soberbios vencedores,
Me brindan el pesar; de la alegría
Quedaron los recuerdos punzadores;
Del ámbar que en el campo me ofrecia
Tupida alfombra de esmaltadas flores,
Solo me resta, Madre sin ventura,
Una copa colmada de amargura.

Y ¿á dónde pararé la incierta planta,
Si la naturaleza en torno gira,
Y el caos á mis pasos se adelanta?
¿Cómo el labio, que tímido suspira,
Exhalará la voz de la garganta,
Si el pensamiento que á la mente inspira
Es misterio fatídico, estupendo.
Que cuanto apuro mas, menos comprendo?

Do quier que miro, incertidumbre veo;
Do quier que escucho, el alarido alcanzo;
Negra mano, burlando mi deseo,
Me viene á detener cuando yo avanzo.
Solo devastacion es el trofeo
Del mundo; y tras las ruinas, yo me lanzo,
Y voy por entre escollos y entre nieblas
A perderme en el mar de las tinieblas.

Nublado el sol, opacas las estrellas,
Y sin almo rocío el firmamento;
Las flores del pensil, cuanto mas bellas,
Tanto mas mústias las deshoja el viento.
Relámpagos se cruzan y centellas,
Que abrasando el helado pavimento,
Perdonan solo al angustiado lirio,
Símbolo de la Reina del martirio.

En la cima del Gólgotha sangriento,
Drama desgarrador se representa;
Del patíbulo al pie teneis asiento:
Y aislada en el furor de la tormenta,
Y sola en el mas crítico momento,
Tórtola sois que sus dolores cuenta
Al compasado son de tierno arrullo,
Del bárbaro motin entre el murmullo.

Yo busco inspiracion, y no la encuentro;
Consuelo vos necesitais, María,
Y sois de la afliccion víctima y centro,
Y blanco de traicion y alevosía.
Dentro del corazon, del alma dentro,
Lágrimas tengo que verter queria...
Y emprezaré por fin, que solitario,
A llorar junto á vos, voy al Calvario.

Y entre la multitud que allí alborota,
Y escarnece al que es Rey de la existencia,
Veré de nuestra muerte la derrota,
Oiré de nuestra vida la sentencia.
Del Cordero Jesus, héla la gota
De sangre alumbrará mi insuficiencia,
Y seré, Vírgen mia, á vuestro ruego,
Con palabras de amor cantor de fuego.

Si el cántico, Señora, no os agrada,
Mi llanto encontrará vuestra acogida;
Amapola del cielo abandonada,
Estais entre las zarzas combatida
Por el fiero huracan que os anonada,
Por el duro aquilon que os intimida.
Vuestro es mi ser: y pues á vos imploro,
Recoged de mis cánticos el lloro.

Reina de los querubes bendecida,
Reina de los arcángeles amada,
¿Quién os dirige súplica rendida
Que no sea de vos bien escuchada?
¿Y faltará á mi voz, casi estinguida,
De vuestro amor la inspiracion sagrada?
Y ¿dejareis que á vuestros pies inquieta
Quede estéril la mente del poeta?

No puede ser. Las lenguas que cantaron
Las glorias celestiales de María,
Ni heladas y caducas se secaron,
Ni la segur del tiempo las vencia.
Hoy que las agonías que os cercaron,
Quiere al mundo decir la lengua mia,
¿Temblaré que siquiera á vuestro manto
No se acerquen los ecos de mi canto?

Bien sabeis, Madre mia inmaculada,
Que sois vos de mi lira el embeleso,
Y me alienta, y me abisma, y me anonada
Veros en la virtud colmo y esceso.
Al borde casi de la tumba helada,
El alma os imploró.—Tal vez por eso
La muerte se alejó de mi garganta,
Y María me dijo: «Vive y canta.»

Y vivo, y cantaré la triste historia
Del Hijo y de la Madre en sus dolores,
Haré, Vírgen purísima, memoria
De aquellos inauditos torcedores
Que ofuscaron un dia vuestra gloria,
Y ajaron un momento vuestras flores;
Lamentaré con vos vuestra agonía,
Sin cesar repitiendo: *Ave, María.*

PARTES Y NOTICIAS.

Se dice que el gobierno del Piamonte es libre, y que hoy mas que nunca es un gobierno *soberano é independiente*. En prueba de ello, nosotros vamos á esponer un diálogo, que, por medio del telégrafo, se ha sostenido entre los *libres* de Turin y los fuertes de las Tullerías.

—Gobierno de Turin: hoy interpelado sobre Roma, ¿qué hago?—

—Tullerías: no respondais.—

—Turin: se me obliga á responder.—

—Tullerías: responded como Baroche en el cuerpo legislativo.—

Y como Baroche ha respondido Cavour á los interpelantes.

Y en vista de esto, ¿quién es el verdadero mandarin del Piamonte? ¿Es Cavour, que no puede ni aun dar una simple contestacion, sin tomar antes las órdenes de Paris ó Napoleon, que hace y deshace, manda, y sin réplica es obedecido? ¡Qué libertad! ¡Qué esclavitud la de Italia! ¡Y esto es lo que defienden los partidarios del liberalismo!

Una carta de Paris, con fecha del 19, que publica la *Armonía*, cuenta dos hechos que son importantes.

M. Reller, el ilustre orador católico que tan brillante reputacion ha adquirido por su inmortal discurso pronunciado en el cuerpo legislativo, en defensa de la *Santa Sede*, pertenece al Consejo de la sociedad de San Vicente de Paul, y antes de entrar en el Congreso, entró en el templo del Señor y confesó y recibió el Santísimo Sacramento de la Eucaristía. Digna es de ser felicitada la Sociedad de San Vicente de Paul, por contar entre sus individuos un defensor tan enérgico, tan erudito, tan elocuente y tan decidido de la causa santa del pontificado. M. Reller, como miembro de tan piadosa asociacion, practica la caridad socorriendo á los pobres que necesitan el alimento material, y socorriendo al Padre Santo que necesita el alimento moral y religioso, el consuelo, la defensa de sus propios hijos.

Los hijos de San Vicente se harán inmortales haciendo bien por los pobres, que son sus hermanos, y por el Papa, que es su verdadero Padre.

El Senador Barthé, alto dignatario del imperio, tambien ha defendido, como todos saben, con gran calor la política del catolicismo. Uno de sus antiguos *cómplices*, acusándolo de inconsecuencia, le dijo: —¿Cómo defendeis al Papa, habiendo sido antes carbonario?—

Me alegro, contestó M. Barthé, de que me hagais ese recuerdo: así tengo ocasion de condenar nuevamente mis pasados estravios.

El prefecto de Orleans, ha perdido su destino.

El motivo no puede ser mas justo. El prefecto prohibió á todos los empleados de Orleans que entrasen en el palacio del señor Dupanloup, poniendo así en entredicho la casa de este elocuentísimo Prelado.

Los empleados reclamarán contra tan despótica órden, y la justicia ha salido por esta vez triunfante. El prefecto ha perdido su destino. Este es el premio único que debieran hallar siempre los miserables aduladores.

BOLETIN OFICIAL.

Las *Gacetas* del 28 y 29 no contienen disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 26 por la noche.—Discutiéndose en la Cámara sobre la cuestion de Roma, Pepoli ha refutado las acusaciones dirigidas al Piamonte en las Cámaras estranjeras.—Buoncompagni propone un voto de confianza en favor del gobierno. Este ha declarado, que tan pronto como se asegure la independencia del Papa, aplicará, de acuerdo con Francia, el principio de no intervencion, y Roma será la capital de Italia. Los oradores de la izquierda proponen que se proclame la capitalidad de Roma, y se escite al Emperador Napoleon á que retire las tropas francesas de aquella ciudad.

La discusion continúa.

Agram 26.—Las fronteras militares no carecen de represetacion en la Dieta croata.

Los turcos se concentran hácia Trevigo y Gasko. Las aldeas están en la actualidad tranquilas. Los insurgentes y los montenegrinos continúan armándose.

Lisboa 27.—Ha sido disuelta la Cámara de diputados. Permanece en su puesto el ministerio presidido por el marques de Loulé.

Itzhehoe 26.—Ha sido adoptado por unanimidad el dictamen de la comision para que se deseche lo propuesto por el gobierno acerca de las bases de la nueva Constitucion de la monarquía dañesa. El gobierno autorizará discusion sobre el presupuesto en lo concerniente al ducado de Holstein.

Pesth 26.—Hungría desea arreglar sus cuestiones pacíficamente, y no empleará la fuerza si la Croacia se separase. Pero si esta consiente en hacerse representar en el Consejo del imperio, todo arreglo ulterior se haria imposible.

Lóndres 26.—*Shangai* 6.—El general Collivoon ha muerto. Los insurgentes hacen desesperados esfuerzos para avanzar hácia el Sur. El secretario de la embajada anglo americana en Yeddo, Japon, ha sido asesinado. Los embajadores ingleses y franceses se retiraron á Gakohama.

Paris 26.—Rusia declara haber desaprobado la parte que toman los montenegrinos en el levantamiento de las provincias.

En Varsovia han dirigido nueva esposicion, pidiendo la pronta ejecucion de las reformas.

La eleccion de diputados en Mazo Kovisd, condado de Worrod, se hizo á tiros, resultando muchos heridos.

El motin de Nápoles fue una manifestacion de obreros en sentido republicano, y se puso la tropa sobre las armas. Reinaba allí un pánico general, y durante una procesion hubo algunos tiros, pero la tranquilidad quedó restablecida.

Paris 27 por la noche.—La Bolsa ha estado hoy muy desanimada á consecuencia de los rumores que han circulado sobre una colision entre austriacos y piamonteses.

Pesth (Hungría) 27.—El Emperador abrirá la Dieta, de lo que se infiere que han sido aceptadas las proposiciones de la cancillería de Viena.

Paris 28.—*La Patrie* anuncia que las tropas que han llegado de Messina á Génova serán dirigidas inmediatamente sobre el Pó. Cialdini mandará el cuarto cuerpo italiano.

Turin (sin fecha).—El conde de Cavour apoya una proposicion presentada por Buoncompagni, en que se pide con urgencia que se declare inmediatamente á Roma capital de la Italia. El ministro espera que la opinion estará en breve dispuesta en favor de esa reclamacion, y que Francia prestará su conformidad. La proposicion de Buoncompagni es aprobada casi por unanimidad.

Viena 27.—La *Gaceta austriaca* dice que el gobierno imperial rehusa el restablecimiento de las leyes húngaras y la institucion de un ministerio independiente. El viaje del Emperador á Hungría no está aun resuelto.

Paris 28.—Se han espedido órdenes al general Montauban, que manda el ejército franco hispano de Cochinchina, para que ocupe la capital de aquel imperio.

Turin 28.—Las tropas austriacas, concentradas en la frontera de Veneto, amenazan invadir á Lombardía.

El ejército italiano toma posiciones, y se limitará á estar á la defensiva.

Cialdini está en Bolonia.

Paris 28.—Se tienen noticias de Siria, segun las cuales, no se ha verificado aun la ejecucion de los jefes drusos, culpable de los asesinatos de los cristianos, porque la Inglaterra ha interpuesto su mediacion.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Juan Clímaco, abad y San Régulo Obispo y confesor.

Cultos para el dia 30. En la Capilla Real, San Isidro, Santo Tomás, en las parroquias y otros templos, se celebrarán los Oficios propios del dia; despues de las ocho, y concluidos, habrá Misa rezada (por privilegio) en Santa María, San José, San Ginés, San Andrés, San Cayetano, San Millan, San Juan de Dios, San Antonio de los Portugueses y otros.

En las Recogidas y Descalzas por la tarde, y en San Ginés por la noche habrá letanía-salve.

Al anochecer se cantará *Regina Cœli* en Santa María, San Pedro, Atocha, San Isidro, Nuestra Señora de Gracia y otros, siendo con especial solemnidad en Santiago y San Luis, y en este con acompañamiento de orquesta.

En la bóveda de San Ginés predicará por la noche D. Joaquin Corral.

La Misa y oficio divino son del Sábado de la Semana Mayor con rito doble de primera clase y color morado, y para la Misa blanco.—*Se descubren las imágenes.*

BOLETIN DE NOTICIAS.

Barbastro 27.—El ingeniero del gobierno ha inspeccionado y recibido las obras de la tercera seccion del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza hasta Monzon, y parte de la cuarta hasta esta estacion de Barbastro.

—

La Esperanza anuncia, que el navío *Francisco de Asis*, destinado á reforzar la escuadra de la Habana, se ha declarado inútil.

Desgraciadamente nuestras noticias están conformes con el anuncio de *La Esperanza*.

—

Hoy el pueblo de Madrid ha acudido á la Capilla del Príncipe Pio á ver la Santa Faz, que tambien se deja ver el sábado en dicha capilla del Príncipe Pio de Saboya, marques de Castel-Rodrigo.

Esta alhaja singular la tomó el Cardenal de Saboya del oratorio pontificio, con licencia de Su Santidad. Fundó esta capilla la señora doña Leonor Moura y Corte Real, cuarta marquesa de Castel-Rodrigo, y por su segundo esposo D. Cárlos Homo Dei, marquesa de Castel-Rodrigo, que por su hermana doña Juana, quinta marquesa, se unió á la del príncipe Pio.

En el año de 1700 se abrió al público este devoto santuario, y en 1729 se colocó el Santísimo Sacramento. La sagrada reliquia está vinculada al mayorazgo, y se espone á la adoracion de este vecindario en los dias de jueves y viernes Santo, y en el último por la mañana es una de las romerías célebres de esta coronada villa, y era aun mayor la concurrencia cuando se hacian procesiones penitenciales al convento de Franciscos Descalzados de San Bernardino, en cuyo camino se visita ba el santo Via-crucis.

—

Hoy ha salido para el real sitio de Aranjuez S. A. R. el infante D. Sebastian de Borbon, quien permanecerá allí todo el tiempo que se encuentren en el mismo real sitio SS. MM. y AA.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 917 de órden y 105 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que prévia mente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Diócesis de Barcelona.

83146, doña Amancia Pons; 83147, doña Antonia Pons; 83148, doña Bernardina Pons.

Avila.

83149, D. Antonio Lino García.

Coria.

83150, D. Cárlos Coronado y Gonzalez; 83151, D. Manuel Navarro; 83152, D. Juan Pezuela.

Huesca.

83153, D. José Blano.

Santander.

83154, D. Fernando A. Bruigas; 83155, D. Francisco Bruigas; 83156, D. Lorenzo Barredo; 83157, D. Cristobal Barquin.

Segovia.

83158, D. Vicente Lopez.

Sevilla.

83159, D. Antonio María Cuello; 83160, D. Narciso Cota; 83161, D. Santiago Cardoso; 83162, D. José Meneses y Paz; 83163, D. Juan Sanchez.

Toledo.

83164, D. Juan Manuel Alvarez; 83165, D. Nicolás Martinez de Tejada; 83166, D. José Lobral.

Tuy.

83167, D. Isidro Alvarez; 83168, D. Ramon Castiñeyra; 83169, D. Tomás Unterelo; 83170, D. Anselmo Pereyra; 83171, D. Miguel Rodriguez; 83172, D. Felix Rico; 83173, D. Francisco Rodriguez; 83174, D. Juan Francisco San Miguel; 83175, don Francisco Antonio Sanchez; 83176, D. Basilio Tejedor; 83177, D. Juan Troncoso; 83178, D. Ramon Vallejo; 83179, D. Celedonio Vidal.

Relacion núm. 920 de órden y 106 de haberes del clero.

Diócesis de Cuenca.

83232, D. Justo Cayo Amor.

Leon.

83233, D. Claudio Gonzalez; 83234, D. Mariano Marin.

Lérida.

83235, D. Ignacio Ferrer; 83236, D. José Jordana; 83237, D. Francisco Llaves; 83238, D. Agustin Pinasa.

Plasencia.

83239, D. Fernando Garrido; 83240, D. Diego Garrido.

Santiago.

83241, D. José María Arosa; 83242, D. Vicente Botana; 83243, D. Félix Baldia; 83244, D. Lope Baquero; 83245, D. Benito Bayon; 83246, D. Pedro Castro; 83247, D. Felipe Castro.

Segovia.

83248, D. Pedro Marquez.

Toledo.

83249, D. Venancio de la Llave; 83250, D. Juan Perez; 83251, D. José Raimundo Sigüenza; 83252, D. Nemesio Velasco.

Urgel.

83253, D. José Pablo de Berenguer, 83254, don José Comabello; 83255, D. Francisco Carvi; 83256, D. Buenaventura Carreras; 83257, D. Pablo Learch; 83258, D. José Martell; 83259, D. José Molins; 83260, D. Pablo Rosell; 83261, D. Antonio Santa Eugenia; 83262, D. Jaime Subirach.

Córdoba.

83263, D. Pedro María Navarro; 83264, El mismo.

Relacion núm. 921 de órden y 107 de haberes del clero.

Diócesis de Astorga.

83265, D. José Caldas.

Barbastro.

83266, D. Sebastian Cereza.

Búrgos.

83267, D. Juan Pedro Daguirre.

Calahorra.

83368, D. Ciriaco Aramadi; 83269, D. Lorenzo Julian Aguirre; 83270, D. Lorenzo Apellaniz; 83271, D. Felipe Apellaniz; 83272, D. Manuel María Bellegin; 83273, D. Simon Belzuz; 83274, D. Manuel Cruz Bearán; 83275, D. Celedonio Bañuelos; 83276, D. Antonio Echevarría; 83277, D. Fermin Fernandez; 83278, D. Antonio Fernandez; 83279, don Faustino Fernandez; 83280, D. Martin Fernandez Cortazar; 83281, D. José Francia y Francia, 83282, D. Pedro García Torres; 83283, D. Jorge Martinez; 83284, D. Lúcas Villegas Bengoa.

Granada.

83285, D. José Anton o Ramos.

Málaga.

83286, D. Nicolás Córtes; 83287, D. Antonio Hurtado de Mendoza.

Toledo.

83288. D. Juan Manuel Alonso; 83289, D. Aurelíano Martinez; 83290, D. Regino Mari Merino; 83291, D. Antonio Martinez Labrador; 83292 don Calisto Perez; 83293, D. Ramon José de la Plaza; 83294, D. Ramon Teodoro Valle.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 52 1/2.—La cebada añeja de 21 á 24 reales.—La algarroba á 28 1/2.—Aceite de 68 á 70.—Carne de vaca, 46 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 69 á 80.—Tocino añejo de 70 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO	NO PUBLIC.	[illegible] A PLAZO
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49		CONSOLIDADO. 49-05 10 c. f. v. c 49-35 á f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		42 50 d.	DIFERIDO.
Inscrip. de idem........			42-80 f. p. v.
Tít. del Tes. pref. con interes........	86-50		
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. leges conv. á 3 por 0/0..........			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....		31-50	
Id. de segunda........		17-75 d.	
Id. del personal........		23-20 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4.000 rs.		99-75 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		99-75 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		95-60	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		96-45	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		95 25 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.....		95-20 d.	

Acciones del Banco de España 214-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-05 d.—Paris, á 8 d. v. 5 21 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 EXTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes				
Amsterdam 16	47 5/8			
Francfort 16 .	47 3/8		41 5/8	
Lóndres 16	49 3/8			
Bruselas 16......			41	
Paris, ei[illegible] ——Paris				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior 68-20.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100. 95 70.
Consolidados ingleses 92 á 1/8 1/4.
Idem 92 3/8.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Los señores suscritores se les [illegible] parte al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, [illegible] —En los corresponsales, [illegible] un trimestre, 25; un semestre, 50. HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, [illegible] y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VII. MADRID. SÁBADO 30 DE MARZO DE 1861. NUM. 103.

Publicamos á continuacion la magnífica alocucion que acaba de pronunciar Su Santidad.

Nuestros lectores, al examinarla, no podrán menos de quedar admirados, viendo que cuando tanto *meditan* sus palabras los poderosos de la tierra, el Sumo Pontífice sin mas soldados que su inocencia, sin mas fuerzas que su justicia, ha levantado su voz enérgica para combatir el error y anatematizar por su propio nombre á los malvados heresiarcas, que tras el velo hipócrita de la civilizacion y del progreso, quieren ocultar el veneno de su preocupacion, de su fanatismo y de su estúpido retroceso.

ALOCUCION

DE

NUESTRO SANTISIMO PADRE PIO IX,

pronunciada en el Consistorio secreto de 18 de marzo de 1861.

Mucho tiempo hace, venerables hermanos, que la sociedad se halla agitada por la pugna lamentable que se ha suscitado entre la verdad y el error, la virtud y el vicio: especialmente en nuestra época desgraciada esa pugna ha llegado á los últimos límites. Defienden unos lo que llaman con complacencia la moderna civilizacion; defienden otros, por el contrario, los derechos de la justicia y de nuestra Religion santísima.

Los primeros piden que el Pontífice romano se reconcilie con lo que ellos llaman el progreso, la civilizacion moderna, en fin, con el liberalismo; los segundos quieren, con razon, que los principios inquebrantables é inmutables de la justicia eterna se conserven inviolables y en toda su integridad, y que se mantenga entera la fuerza de nuestra divina Religion: Religion que exalta la gloria de Dios y pone remedio eficaz á tantos males como afligen al género humano; Religion que es la verdadera y única regla, cuya observancia lleva á los hijos de los hombres, despues de haber practicado en esta vida moral todas las virtudes, al puerto de la bienaventuranza eterna. Los patronos de la civilizacion de nuestra época atacan y combaten esas ideas, afirmando al mismo tiempo que ellos son los verdaderos y sinceros amigos de la Religion. Y nos prestaríamos de buen grado fe á sus palabras, si los tristes y lamentables hechos que diariamente se presentan á la vista de todos no probasen altamente lo contrario.

No hay sobre la tierra mas que una verdadera y santa Religion instituida por Nuestro Señor Jesucristo mismo, madre fecunda de todas las virtudes, enemiga encarnizada de todos los vicios, libertadora de las almas, y que conduce á la verdadera fecilidad, cuyo camino señala. Esa Religion se llama la Religion católica apostólica romana. Ya hemos declarado en nuestra alocucion consistorial de 9 de diciembre de 1854, lo que debe pensarse de los que viven fuera de esa arca de salvacion, y confirmamos aquí lo que hemos dicho sobre este particular.

Nos hemos preguntado á los que nos incitan á estrechar, en bien de la Religion, la mano que nos tiende la civilizacion moderna, si los hechos son de tal naturaleza que puedan inducir al Vicario de Jesucristo sobre la tierra, al que ha recibido la mision de mantener incólume la pureza de su doctrina celestial, y de alimentar á los corderos y á las ovejas con esa misma doctrina y confirmarlos en ella, á hacer alianza sin grave peligro para su conciencia y sin grandísimo escándalo de todos con la sociedad moderna, cuya obra ha causado tantos males, que nunca pueden ser bastante lamentados, y que ha promulgado tantos principios, tantas opiniones detestables y tantos errores abiertamente opuestos á la doctrina de la Religion católica.

Entre los hechos que se han realizado, nadie ignora cuán completamente desgarrados se hallan los convenios mas solemnes entre la Sede apostólica y los soberanos, como ha sucedido en Nápoles. En esta Asamblea, en la que os hallais reunidos en gran número, venerables hermanos, nos lamentamos mas y mas ese estado de cosas, y reclamamos contra él con todas nuestras fuerzas, como hemos protestado ya contra semejantes atentados y violencias.

Esa civilizacion moderna, al paso que favorece en algunos lugares el culto católico, no cierra el ingreso á los destinos públicos á los infieles mismos; no manda á las escuelas católicas á sus hijos; se irrita contra las familias religiosas, contra las instituciones fundadas para dirigir las escuelas católicas, contra muchos eclesiásticos de todas gerarquías, hombres insignes por su alta dignidad, muchos de los cuales pasan miserablemente su vida en el destierro ó en las cadenas, y tambien contra los seglares piadosos que, adictos á nos y á esta Santa Sede, defienden ardientemente la causa de la Religion y de la justicia.

Esa civilizacion despoja á la Iglesia católica de sus mas justas y legítimas propiedades y aplica todos sus cuidados y esfuerzos á disminuir la eficacia saludable de la Iglesia. Al paso que deja toda libertad á esos escritos y á esas palabras que combaten á la Iglesia misma ó á todos los que la aman de corazon; al paso que alimenta la licencia, se muestra muy prudente y moderada en reprender y reprimir las violencias cometidas contra los que publican buenos escritos, y guarda para estos toda su severidad cuando juzga que han traspasado, por poco que sea, los límites de la moderacion.

En estas circunstancias, ¿puede el Pontífice romano tender una mano amiga á la civilizacion y unirse con ella por un pacto de alianza y de concordia? Hay que dar á las palabras su verdadera significacion, y la Santa Sede será siempre fiel á sus principios. La Santa Sede ha sido siempre el patrono y protector de la verdadera civilizacion, y todos los monumentos de la historia atestiguan y prueban elocuentemente que en todas épocas ha llevado hasta á las tierras mas remotas y salvajes del universo la verdadera suavidad de costumbres, la verdadera sabiduría y la verdadera disciplina.

Pero como bajo el nombre de civilizacion se quiere designar un sistema cuyo objeto es debilitar y hasta destruir la Iglesia de Jesucristo, jamás la Santa Sede y el Pontífice romano podrán avenirse con ese género de civilizacion. Porqué, como dijo muy sábiamente el Apostol: *Quæ enim participatio cum iniquitate aut quæ societas lucis ad tenebras? Quæ autem conventio Christi ad Belial? (Ep. 2.ª ad Corinthios.)*

¿Cuál es, pues, la probidad de los perturbadores y de los patronos de la sedicion cuando alzan su voz para exagerar los esfuerzos en vano intentados por ellos para aliarse con el Pontífice romano?

Este que deriva toda su fuerza de los principios de la eterna justicia, ¿por qué pacto podria nunca abandonar su causa para que la santísima fe se debilitara y viniera á caer la Italia en la desgracia de perder el esplendor y la gloria que hace once siglos resplandece sobre ella desde el centro y la Silla de la verdad católica? Y no se diga que la Santa Sede ha cerrado sus oidos á las demandas de aquellos que han manifestado el deseo de una administracion civil mas liberal.

Sin ir á buscar un ejemplo fuera, hablemos de nuestra época desgraciada. Allí, en efecto, donde la Italia nunca ha obtenido de sus príncipes legítimos instituciones mas liberales, hemos deseado para nuestros hijos en nuestra alma paternal una administracion civil, y hemos otorgado todas las concesiones posibles. Estas solo fueron limitadas por las leyes mas comunes de la prudencia á fin de que el presente que nuestro corazon paternal labraba para nuestros hijos, no pudiera ser infectado de veneno por la obra de los hombres perversos. Pero ¿qué sucedió entonces? Una espantosa licencia fue el resultado de nuestras concesiones, y las Cámaras donde se habian reunido los ministros y los diputados, fueron enrojecidas con sangre humana vertida por una mano impía.

Si en estos últimos tiempos se nos han dado consejos respecto á la administracion civil, no ignorais, venerables hermanos, que los hemos aceptado, esceptuando, no obstante, y rechazando lo que no era del resorte de la administracion civil, sino que tendia á que diésemos nuestra sancion á la parte del despojo ya consumado. Por lo demas, ¿á qué hablar de consejos bien recibidos y de nuestras sinceras promesas de ponerlos en práctica, cuando los fautores de las usurpaciones proclaman abiertamente que lo que quieren no es reformas, sino la rebelion absoluta y la separacion completa del soberano legítimo?

Hé ahí los verdaderos autores y fautores de los crímenes, los que hacian resonar sus clamores por todas partes, y no el pueblo de ellos es de quienes puede decirse lo que el venerable Beda decia de los fariseos y de los escribas enemigos de Jesucristo: *Non hæc aliquis de turba sed pharisæi calumniabuntur. et scribæ sicut evangeliste testantur.* Pero el ataque al pontificado, no solo tiende á que la Santa Sede y el Pontífice romano sean enteramente despojados de su poder temporal legítimo, sino que tiende tambien á que la fuerza saludable de la virtud católica sea debilitada, y hasta, si fuese posible, desaparezca completamente, y para ello la emprende con la obra de Dios, con el fruto de la redencion y con la santísima fe, nuestra mas piadosa herencia, trasmitida para nosotros del inefable sacrificio consumado sobre el Gólgotha: la verdad de este aserto está mas que suficientemente demostrada, así por los hechos ya consumados como por los que diariamente ocurren. En Italia, ¡cuántas diócesis hay viudas de sus Obispos, por efecto de impedimentos impuestos con aplauso de los patronos de la civilizacion moderna, que dejan á tantas poblaciones cristianas sin Pastores, y se apoderan de sus bienes para destinarlos á malos usos! ¡Cuántos Prelados gimen en el destierro! ¡Cuántos apóstatas! (lo proclamamos con profundo dolor de nuestro corazon) ¡cuántos apóstatas hablando, no ya en nombre de Dios, sino en nombre de Satanás, fiados en la impunidad que un fatal sistema de gobierno les proporciona, perturban las conciencias, promueven la impiedad, afirman y endurecen en sus afrentosas doctrinas á los que desgraciadamente han caido en ellas y se esfuerzan en desgarrar las vestiduras de Cristo, no vacilando en proponer ni aconsejar la creacion de iglesias nacionales, como ellos las llaman, así como otras impiedades de igual género! Despues de haber insultado de esta manera á la Religion, á la cual hipócritamente invitan á enlazarse con la civilizacion moderna, no vacilan con la misma hipocresía en exhortarnos á que nos reconciliemos con la Italia.

Cuando hemos sido despojados enteramente de casi toda nuestra soberanía temporal y solo sostenemos la muy grave posicion de Pontífice y de soberano con el auxilio de las generosas dádivas de los hijos de la Iglesia católica, que todos los dias nos envian con amor esos auxilios á que estamos reconocidos, se nos hace objeto de envidia y de odio para los que nos reclaman la conciliacion, pretenden todavía que nos manifestemos dispuestos á ceder y declarar como libre propiedad de los usurpadores las provincias arrebatadas á nuestro dominio pontificio.

En su audacia inaudita llegan hasta querer que la Sede apostólica, que ha sido, que será siempre el asiento de la verdad y de la justicia, sancione el principio de que una cosa injusta y violentamente usurpada pueda ser tranquila y honradamente poseida y detentada por el agresor inícuo en cuyo favor se quiere restablecer el principio falso de que la injusticia triunfante no trae ningun perjuicio á la santidad del derecho; semejante pretension es contraria á las solemnes espresiones por las cuales se acaba de declarar en el grande é ilustre Senado «que el Pontífice romano es, sobre todos, el representante de la fuerza moral en »la sociedad humana.» Con esto queda proclamado que no se prestará nunca á suscribir á ese despojo vandálico, sin violar la base de la disciplina moral de que se le ha reconocido el primer símbolo y la mas firme imágen.

Es necesario que cualquiera que, obcecado por el error, forzado por el miedo, trate de dar consejos conformes á las injustas miras de los perturbadores de la sociedad civil, es necesario, sobre todo en nuestra época, que se persuada bien de que estos perturbadores no estarán jamás satisfechos hasta tanto que haya desaparecido todo principio de autoridad todo freno de Religion y toda regla de derecho y de justicia. Estos agentes subversivos, por desgracia de la sociedad civil, han comenzado hace tiempo, así por medio de la palabra como de sus escritos, á pervertir los espíritus de los hombres, á debilitar el sentimiento moral, á hacer la apoteotis de la injusticia. Ellos dirigen todos sus esfuerzos á persuadir á todo el mundo de que el derecho invocado por los hombres honrados no es otra cosa que un capricho injusto que debe ser completamente borrado. Hé aquí cuánta verdad encierran aquellas palabras:

Cuxit et defluxit terra et infirmata est, defluxit orbis, infirmata est altitudo populi terræ, et terra infecta est ab habitatoribus suis; quia transgressi sunt leges, mutaverunt jus, dissipaverunt fœdus sempiternum.

Pero en el seno de esta oscuridad profunda, permitida por Dios en sus inescrutables designios, nos ponemos toda nuestra esperanza y depositamos nuestra confianza entera en ese Padre clemente de las misericordias, en ese Dios de todo consuelo, que nos conforma en todas nuestras tribulaciones. El es, venerables hermanos, el que difunde entre vosotros el espíritu de concordia y de humanidad, el que aumenta cada dia este espíritu á fin de que, unánimemente ligados con nos, sufrais con nos la suerte que en sus secretos designios nos reserva la Providencia. El es el que por medio del lazo de la caridad reune entre sí, y en este centro de verdad y de unidad católicas, á los santos Prelados del universo católico, que predican la doctrina de verdad católica á los fieles, y á los fieles les muestra el camino que deben seguir en medio de tantas tinieblas, y anuncia á los pueblos la santa palabra. El es el que difunde el espíritu de oracion por todas las naciones católicas, y les inspira el sentimiento de equidad para que puedan formar un juicio recto y sano de los sucesos contemporáneos.

Este admirable concurso de oraciones en el universo católico, estas pruebas significativas de amor que se nos prodigan con tanta unanimidad, y de paises tan diversos (lo que difícilmente se encontrará en los siglos anteriores hasta el punto que hoy vemos), demuestran de la manera mas evidente que para los hombres rectos es necesario dirigirse constantemente hácia esta Cátedra del Bienaventurado Príncipe de los Apótoles, luz del universo, que ha enseñado siempre los dogmas de la verdad y de la salvacion, y no cesará jamás, hasta la consumacion de los siglos, de enseñar las leyes inmutables de la justicia eterna.

No tiene nada de cierto que las poblaciones de Italia se hayan abstenido de dar el mas brillante testimonio de su respeto y de su amor filial á la Sede Apostólica. Lejos de eso, millares de sus hijos nos han dirigido las cartas mas afectuosas, no para invitarnos á una reconciliacion que nadie reclamaba, sino para compartir nuestros sufrimientos y nuestras penas, para corresponder á nuestra solicitud, y espresar de este modo toda su aversion hácia el criminal y sacrílego despojo de nuestra soberanía temporal.

En este estado de cosas, antes de terminar, delante de Dios y delante de los hombres, declaramos clara y altamente que no existe razon alguna que pueda llevarnos á esa pretendida reconciliacion. Sin embargo, en atencion á que sin ser dignos de ello ejercemos en la tierra las funciones del que fue abogado de los pecadores y ha pedido su perdon, comprendemos que debemos perdonar y perdonamos á los que nos han ofendido, y rogamos por ellos á fin de que vuelvan al bien con el auxilio de la divina gracia, y merezcan así la bendicion del que es en la tierra el Vicario de Cristo.

En su consecuencia, de todo corazon nos rogamos por ellos, y estamos dispuestos á perdonarlos y á acogerlos tan pronto como vuelvan al camino del bien. Pero entre tanto nos no podemos permanecer pasivos, aguardando tantas calamidades, sin prepararnos contra ellas; y en tanto, nos no podemos menos de estar dolorosamente conmovidos y afligidos, considerando como propios los males causados á los que sufren persecuciones por la causa de la justicia. Así, penetrados de un profundo dolor, rogando á Dios, cumplimos el deber mas importante de nuestro supremo apostolado, que consiste en hablar, enseñar y condenar todo lo que Dios y su Iglesia hablan, enseñan y condenan; solo así cumplimos nuestra mision y rendimos homenaje al Evangelio, ejecutando el mandato de la santa palabra que hemos recibido de Nuestro Señor Jesucristo.

Por esto, cuando se nos piden cosas injustas, no podemos acceder á ellas. Si por el contrario, lo que se nos pide es el perdon, estámos siempre dispuestos á otorgarlo, como lo hemos hecho recientemente con generosidad, con largueza; y á fin de proferir la palabra *perdon* de una manera completamente digna de la santidad de nuestro título pontifical, lo hacemos doblando la rodilla ante Dios, y enarbolando la bandera triunfal de nuestra redencion. Nosotros suplicamos muy humildemente á Jesucristo que inocule en nos su caridad, á fin de que podamos perdonar, como Él ha perdonado á sus enemigos antes de entregar su alma santísima en manos de su Padre eternal.

Nos le pedimos tambien con grande instancia que, así como despues del perdon por Él otorgado en medio de las profundas tinieblas de que se hallaba cubierta la tierra entera, iluminó las almas de sus enemigos, que, arrepentidos de sus horribles crímenes, se golpeaban llenos de contricion en las espesas tinieblas de nuestra edad, emplee los tesoros inagotables de su infinita misericordia, los dones de su gracia celestial y triunfante, y haga volver al redil á todas las ovejas descarriadas.

Cualesquiera que sean en el porvenir los insondables designios de la Divina Providencia, nos suplicamos á Jesucristo, en nombre de su Iglesia, que juzgue la causa de su Vicario, que es al mismo tiempo la causa de su Iglesia, que la defienda contra los esfuerzos de sus enemigos, y que la haga triunfar gloriosamente. Nos le rogamos tambien que devuelva á la perturbada sociedad la tranquilidad y el órden, que le conceda la anhelada paz por medio del triunfo de la justicia, que de él y solo de él esperamos.

En medio del estremecimiento de la Europa y todo el universo, en presencia de la conmocion que esperimentan todos los que están encargados del árduo deber de dirigir la suerte de los pueblos, no hay mas que un solo Dios que pueda combatir con nos y para nos: *Judica nos, Deus, et discerne causam nostram de gente non sancta: da pacem, Domine, in diebus nostris, quia non est alius qui pugnet pro nobis, nisi tu, Deus noster.*

Concluida la Alocucion, el Santo Padre, segun añade el *Diario de Roma*, se lamentó del luto que sufre la Iglesia de Méjico, donde, por obra de la revolucion, el delegado apostólico ha tenido que partir, siendo tambien desterrados los Obispos y las religiosas, y despojándose al clero y saqueándose los templos.

LA SOLEDAD DE MARIA.

El suceso mas ruidoso que ha visto y verá jamás el orbe, acababa de realizarse. La humanidad quedaba rehabilitada y enaltecida con el sublime sacrificio de la muerte del Hombre-Dios. La cadena de oro que unia á la tierra con el cielo y que rompiera el crímen de Adan, recibia una completa reparacion. El reinado de la iniquidad dejaba su lugar al de la justicia, y al despotismo que pesaba sobre las naciones y los pueblos iba á suceder la santa libertad, enemiga implacable de la opresion.

Entre las piadosas mujeres que presenciaron la crucifixion del Justo, se hallaba

la Madre del Divino ajusticiado, del que derramara sobre los pueblos el benéfico rocío de su sana doctrina..... Sí, María habia asistido á la ejecucion de su inocente Hijo, habia visto sus heridas, habia escuchado sus lastimeras palabras.

Imposible es referir lo que sufrió la Vírgen sin mancilla en su soledad terrible.

Al espirar el Autor del mundo, la naturaleza palpitó de sentimiento, el sol se cubrió con un velo, y el cielo vestido de luto apareció sembrado de estrellas.

María padecia horriblemente, porque perdiera al que ocupa un solio de diamantes, y se envuelve en nubes de púrpura. Carecia de la criatura mas bella, del hijo mas querido, del amigo mas fiel, del esposo mas tierno, del ser que mas alegraba su alma.

Grandes, inmensos, profundos eran los dolores que atormentaban á la fragante violeta de Judat, á la casta azucena del Calvario, á la brillante lumbrera del universo. La preciosa cabellera de María caia en confuso desórden por su torneado cuello; su nítida frente estaba empañada por las huellas que las penas imprimen; sus hermosos ojos no despedian ya destellos de radiante luz, porque un rio de lágrimas bañaba sus pupilas. La sonrisa de los ángeles habia desaparecido de sus lábios mas puros que la aurora, y en sus sagradas megillas se echaba de menos aquella tinta suave y delicada que tanto hacia resplandecer la majestad de su peregrino semblante.

La fuerza de sus pesares la obligaba á inclinar su cabeza, y su cuerpo vacilante no podia menos de revelar la tribulacion que la consumia. La doncella de Nazaret padecia con resignacion heróica la tempestad que despedazaba su espíritu, y cual débil planta se veia azotada por el viento de la adversidad. Las auras y las brisas huyeron de su presencia, y solo heria sus oidos el ruido pavoroso de la tormenta.

La que llamaba la atencion del Hacedor Supremo por sus virtudes; la que corrió siempre por la senda del bien; la que nunca ofendió á su Criador, se halla ahora triste, desamparada, llena de los sinsabores mas amargos. La Víctima del Gólgotha dió su vida por la humanidad, pereció sin culpa alguna en el mas afrentoso patíbulo. María tenia que apurar tambien la copa del sufrimiento, porque esa era la mision que el Omnipotente le confiara.

La razon humana se confunde, se confiesa impotente para hablar de la soledad de la ilustre Vírgen. La historia de las desgracias que pasaron las generaciones que han venido sucediéndose en la corriente de los siglos, no puede ofrecernos un hecho que ni remotamente se acerque al cuadro desgarrador que presenta esa magnífica figura, que desafía los elementos, y se hace superior á las miserias inherentes á la criatura, y contempla con valor sublime el mas grande de los acontecimientos que ha ocurrido en el mundo.

María, sobre cuya alma derramó la Verdad increada tesoros de sensibilidad esquisita, recorrió paciente la escala del dolor, y resistió las borrascas mas terribles, y sufrió mas que cuanto pasaron todos los mártires juntos.

En la montaña santa donde se realizó el gran misterio de la Redencion, en ese lugar regado con el licor mas precioso que se vertió en este valle de infortunios, derramaba tambien María torrentes de lágrimas, salpicaban las vertientes de aquella cima con el líquido que habia de enaltecer la Cruz sagrada en que feneció el Legislador Supremo.

Por su mente cruzaban mil ideas que venian á aumentar su pesar inmenso, la orfandad á que quedó reducida.

Acordábase de los ósculos que imprimiera en la bella faz de su Hijo, los abrazos que le habia dado, las caricias inefables que le hiciera, la solicitud con que procuraba servirle.

Y al ver que ya no escuchaba su dulce voz, y al considerar que ya no podia mirarse en aquel límpido espejo, y contemplar al ser mas hermoso, y admirar al fulgente astro que jamás se eclipsa, sus angustias subian de punto, su desamparo se le hacia mas insoportable.

Los tormentos que toleró Jesus, el suplicio, la agonía que pasó por la desgraciada humanidad, acrecentaban el lamentable estado de María. En sus sublimes meditaciones registraba sus heridas, tocaba sus maltratadas carnes, recogia sus suspiros, enjugaba el sudor que bañaba su cuerpo.

En tan graves y solemnes momentos, en las horas terribles de su soledad espantosa, la Vírgen de Sion examinaria con el pensamiento las calles de Jerusalen, los tribunales donde fue presentado Jesus, el camino que recorrió hasta llegar al Gólgotha, el elevado monte en que exaló su postrer suspiro. En su imaginacion se representaria el luctuoso espectáculo de la sin igual tragedia, los ademanes irreverentes de los verdugos de su Hijo, el aspecto siniestro que presentaba la naturaleza. Pareciale oir aun los gritos sacrílegos de una desenfrenada muchedumbre, los acentos altaneros de los ministros que decretaron su muerte, las blasfemias de los que le recibieron con palmas pocos dias antes, los sollozos de compasivas mujeres y las palabras memorables que habia pronunciado el Salvador del mundo.

¡Pobre y desconsolada tórtola!..... Do quiera volvia la vista, no descubria otra cosa que horizontes cubiertos de horribles nubes. Faltábale la luz de sus ojos el consejero que la encantaba con su sana doctrina, el Maestro que la enseñaba la verdadera ciencia, el Rey divino con quien sostenia conversaciones santas.

El universo era para ella un vasto desierto, y las maravillas de la creacion no podian calmar sus acervas penas. Las aves que nos trasportan con sus melodiosos trinos, las flores que enagenan con su grato aroma; las fuentes que distraen el ánimo con sus cristalinas corrientes; los arroyos, cuyo misterioso murmullo preocupa el entendimiento del hombre, no apartaban, no, á María de sus melancólicos pensamientos, porque sabia que su Hijo era la esencia misma de la belleza, la estrella luminosa de donde irradian fulgores que alumbran al mundo.

¿Cómo era posible que olvidase María al que hacia todas sus delicias? ¿Cómo no habia de sentir la ausencia del augusto Príncipe que rige los mundos? ¡Oh! no. La que llevó en sus entrañas al que todo lo llena con su inmensidad; la que estrechó cariñosamente al divino Artista que ha construido el soberbio panorama del orbe, y ha esmaltado de soles la esfera azul, y ha adornado la creacion con preciosas galas, debia lamentar profundamente la partida del Bienhechor de los hombres.

Por eso su espíritu se alimentaba con los recuerdos, y con el mayor cuidado leia las páginas de la historia del Nazareno. Cuantas acciones habia hecho; cuantas fatigas toleró; cuantos sacrificios ejecutara Jesus por la raza prevaricadora, todo lo tenia presente la Madre desventurada. Nada se le escapaba á su estudio nada se le borraba de su mente. Las huellas que dejó marcadas con sus plantas, las contemplaba María con la mayor veneracion y respeto.

Medir la longitud de sus dolores; abarcar el océano inmenso de las amarguras de que se vió abrumada, empresa es esta que no puede acometer la inteligencia humana. ¿Quién, en efecto, es capaz de describir la intensidad de los padecimientos que desgarraron el corazon mas sensible?

Los dolores de María traspasaron los límites del sufrimiento, porque la causa de sus angustias habia soportado los tormentos mas horribles, habia tocado la última esfera de un heroismo que pasmó á los emisarios celestes.

La soledad de María fue como el resúmen, el epílogo del gran poema que hizo estremecer las piedras.

Diez y nueve siglos vienen admirando el portentoso hecho que ocasionó los sinsabores de la Vírgen pura. Pasarán los tiempos futuros, y admirarán tambien lo que hoy embarga el ánimo del orbe católico.

Reina de los mártires, Señora afligidísima que llevas el título de Madre de los que en este mundo gimen dirigid una mirada benéfica sobre tantos desgraciados que lo perturban todo. Librad á la Iglesia santa del furor de los que impiamente la combaten, consuela y da fuerzas á Pio IX para que siga sosteniendo con dignidad el báculo de Pedro, y haz que las discordias concluyan, que las ambiciones se acaben, y que el horizonte europeo se presente risueño y apacible, á fin de que la paz domine á los pueblos oprimidos por las iniquidades y las injusticias.

ROMAN DOLDAN Y FERNANDEZ.

CATOLICISMO DE ESPAÑA.

Han sido notables los sermones que ayer Viernes Santo, se han predicado en las iglesias de Madrid.

Antes de las doce las avenidas de los templos estaban todas intransitables.

En la Capilla Real, las Siete Palabras fueron espuestas con gran lucidez y mucha uncion evangélica por el ilustrado dean de Puerto-Rico, el Sr. Usera.

En San José predicó el Sr. D. Pio Hernandez Fraile, que arrancó lágrimas de ternura al numeroso público que le escuchaba.

Nuestro querido amigo y colaborador, D. Miguel Sanchez, tuvo á su cargo las Siete Palabras en la iglesia del Caballero de Gracia.

El P. Cumplido predicó á una concurrencia escogida la Pasion de Jesucristo.

El Sr. Arenas tambien predicó la Pasion en la Capilla Real.

No seria posible seguir citando uno por uno á todos los dignísimos eclesiásticos que han llenado con gran celo é ilustracion sus altísimos deberes en la Santa Cuaresma.

Repitiendo las palabras de *El Pensamiento*, diremos á los enemigos de la Iglesia:

Calumniais al católico pueblo de España: contad nuestro número; leed nuestros corazones, y redactad un informe en que digais á las sociedades enemigas de nuestra santa Religion: *España no está preparada aun para la radical reforma de volver la espalda á su Dios.*

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 30 contiene una real órden mandando se provea por oposicion la cátedra numeraria de elementos de Economía política y Estadística, propia de la facultad de derecho, que se halla vacante en la Universidad de Oviedo.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Prusia 27.—En Camino, cerca de Viterbo, los gendarmes pontificios han atacado traidoramente á los ciudadanos. Ha habido tres muertos y el hecho ha producido general indignacion.

Se está firmando una esposicion al Emperador Napoleon, á fin de que se digne protejer la ciudad. (1)

Constantinopla 27.—En vista de la invasion en Spitea y Albania por los montenegrinos, los representantes de las potencias estranjeras insisten en el envio de una comision mista á la Herzegovina. La puerta se niega á someter anticipadamente las reformas á las potencias, sabedora de que Rusia insiste de nuevo en los proyectos de conferencias permanentes.

Los representantes estranjeros insistieron en su demanda, dejando á la Puerta toda la responsabilidad de lo que pueda suceder.

Milan 29.—Han sido espulsados de Venecia Jourdan, Delord, Mornaud y Enfantin.

Turin 28.—El diputado Sr. Chiaves ha hablado en la Cámara contra la traslacion de capital á Roma. El Sr. Maresca propuso establecer en Roma una guarnicion franco-italiana. El conde de Cavour combatió la proposicion de Chiaves diciendo que no solo era conveniente sino urgente declarar á Roma capital de Italia. «La traslacion de la capitalidad, dijo, tendrá lugar en virtud de una ley y sin desórden. Nosotros ofrecemos garantías al poder espiritual y una libertad y una fuerza moral que nunca potencia amiga puede dar al pontificado. Yo he sostenido por espacio de muchos años la libertad de la Iglesia. Espero que la opinion pública estará pronto dispuesta á ratificar esta proclamacion y que Francia se pondrá de acuerdo con nosotros. La discusion terminó aprobándose casi por unanimidad la proposicion de Boncompagni.

Marsella 28.—La crisis comercial ha disminuido en Constantinopla mediante un arreglo hecho en París y ha sido aplazado el proyecto para crear papel moneda. Mister Bulwer ha propuesto un empréstito de 125 millones en Lóndres. Lavalette ha firmado un tratado de comercio.

Lóndres 28.—Las noticias de Washington llegan al 16 del actual. El gobernador Huston se ha negado á reconocer la convencion de Tejas. El nuevo arancel del Sur empezará á regir el 1.° del próximo mayo. La confederacion del Sur ha nombrado comisarios para Francia é Inglaterra, para que estos obtengan el reconocimiento de la independencia del Sur, y hagan arreglos comerciales de mútuo interes.

Hay noticias de Bombay del 1.° de marzo. Caning regresó á Calcuta. Las tropas avanzaron hasta cerca de S kins, y hallaron el pais abandonado por la poblacion.

Varsovia 28.—Las reformas que se conocen hasta ahora, aunque importantes, son incompletas. La delegacion de la ciudad ha sido modificada, constando hoy solo de ocho individuos bajo la presidencia del general Lewinski.

(1) Esta última parte del despacho telegráfico, esplica la primera. El ataque de los gendarmes tiene trazas de ser un amasijo para preparar algo contra la Santa Sede. (*N. del P.*)

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Balbina, vírgen, y San Amós, profeta.

Cuarenta Horas para mañana 31.—En Santo Tomás (calle de Atocha), donde empiezan las solemnes funciones al *Santísimo Sacramento* por la congregacion del Alumbrado y Vela: á las seis habrá Misa mayor y procesion para esponer á Su Divina Majestad: á las diez Tercia y luego Misa solemne, en que predicará el señor cura de Santa María, y por la tarde, á las cinco, ejercicios, en que será orador D. Félix Cumplido.

En San Ginés, á las cinco, se cantarán solemnes Maitines de la Resurreccion del Señor, y á las diez á la Misa dirá el sermon D. Gregorio Melero.

En las demas parroquias y otros muchos templos habrá tambien Misa cantada, predicando: en San Andrés, D. Guillermo Rodriguez; en San Marcos, D. Juan García; en San Millan, Santiago y San Luis sus párrocos, y en las Recogidas otro orador.

Por la tarde habrá ejercicios en los templos acostumbrados, siendo oradores; en los Servitas, D. Cárlos Fernandez; en Cañizares, D. Juan Gran; en las Arrepentidas, D. Gregorio Montes y en el Caballero de Gracia otro señor.

En Atocha se hará á las cuatro de la tarde la procesion anual con el Santísimo y María Santísima.

Se administrará la comunion pascual á las enfermos del hospital de Incurables.

La Misa y oficio divino son de la Domínica de Resureccion, con rito doble de primera clase, octava y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra señora del Amor Hermoso en Santo Tomás.

SANTOS DEL LUNES.

San Venancio, Obispo, y la impresion de las llagas de Santa Catalina de Sena.

Cuarenta Horas para el dia 1.° de abril.—En Santo Tomás (calle de Atocha), donde siguen las funciones al Santísimo Sacramento; predicando, por la mañana, el señor cura de San Nicolás, y por la tarde el Sr. Cumplido.

En las parroquias y otros templos habrá Misa cantada; predicando, á las diez, en San Martin, D. Bernabé Meneses; en San Andrés, D. Miguel Martinez, y en la Real capilla, D. Juan Hernando.

En Nuestra Señora de Gracia se celebra fiesta á la Anunciacion de María Santísima; siendo orador á la misa, D. Raimundo Perez Moreno.

Se administrará la comunion pascual á los enfermos del Hospital General y á los del de Nuestra Señora del Cármen.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la feria segunda de Resurreccion con rito doble de primera clase y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Almudena en Santa María; la del Consuelo, en San Luis; ó la de la Blanca, en San Sebastian.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Desde anoche se dice que por motivos particulares, el Sr. Calderon Collantes habia decidido presentar su dimision. La noticia, dice *La Correspondencia*, es completamente falsa.

Hoy marchan á Aranjuez todos los ministros para celebrar el acostumbrado Consejos emanal en presencia de S. M. la Reina.

En Tetuan, en Ceuta y Algeciras no ocurria novedad.

Por las secciones no firmadas, F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION á cargo de D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 104.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 1.° DE ABRIL DE 1831.

Haba a y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

El 27 de marzo importaba en Sevilla el donativo para Su Santidad 248,7 9 rs.

D. J. D. G. suscricion mensual.......	60 rs.
D. Julian Mayorga	4
Un suscritor de La Regeneracion.....	19
D. Jesus Abrial, de Madrid	50
D. M. Lasquitecto Romano............	100

LA RESURRECCION.

Escribas y fariseos y sacerdotes y pueblo habian clamado por la muerte de Jesucristo, sol de justicia

Pilatos se habia lavado las manos y entregádole á las turbas, á pesar de los terrores y de *las súplicas de su mujer*, que estando ya sentado en el tribunal, le habia dicho:

«No te mezcles en las cosas de ese Justo, porque son muchas las congojas que hoy he padecido por su causa.»

Ebrio de contento el pueblo hebreo, inducido por los ancianos y príncipes de los sacerdotes, opta por crucificar á Jesus, aunque haya de soltarse á Barrabás.

Y lo crucificaron entre dos ladrones, y le depositaron en un sepulcro nuevo.

Los príncipes de los sacerdotes y los fariseos, al dia siguiente, se presentaron al juez diciéndole: señor, nos hemos acordado de que *aquel impostor*, estando todavía en vida, dijo: «despues de tres dias resucitaré:» manda, pues, que se guarde el sepulcro hasta el tercero dia, porque no vayan quizá de noche sus discípulos y lo hurten, y digan á la plebe: ha resucitado de entre los muertos, y sea el postrer engaño mas pernicioso que el primero.»

Respondióles Pilato: ahí teneis la guardia, id y ponedla como os parezca. Con eso yendo allá, aseguraron bien el sepulcro, sellando la piedra y poniendo guardias de vista. A pesar del sello y de la enorme piedra que cubria el sepulcro, y de los guardias de vista; al tercero dia resucita el Señor majestuoso y sublime; caen aterrados sobre su faz los carceleros, y sube triunfante á los cielos á sentarse á la derecha de Dios Padre.

Diez y nueve siglos han trascurrido, y aun celebra el mundo tan misterioso suceso: pasarán las generaciones, y de unas en otras hasta la consumacion de los siglos, la resurreccion de Jesus será reverenciada por las gentes, esperanza de los débiles, y consuelo de los pequeños.

En vano es que en nombre de la ciencia del falaz mundo, se pida la muerte de la justicia; en vano que la maltraten y la mutilen, y la crucifiquen, y la encierren en el sepulcro; la justicia resucitará y será como siempre señora y Reina del mundo.

¿No vemos hoy mismo perseguido, armados contra él á los poderosos de la tierra, atacado, sitiado, casi preso, amenazado con el destierro ó con la muerte al Vicario de Cristo en la tierra?

¡Sin embargo triunfará!

El representa toda idea de justicia; y se le persigue y del se blasfema.

El es la síntesis del derecho, y en él, el derecho se ve hollado, escarnecido, crucificado, sepultado por sus ciegos perseguidores.

Por todas partes la revolucion grita alborozada:

El derecho ha muerto en Europa.

Y su sepulcro lo sellan con siete sellos, y la fuerza material, los guardias de Pilatos, custodian el sepulcro.

Sin embargo, resucitará glorioso.

Y no hay que dudarlo, porque como Dios, raiz y fuente de todo derecho, no puede dejar huérfano al mundo.

¿Qué importa que al volver los ojos la infeliz Italia solo pueda mostrarnos á sus Reyes fugitivos, volcados los tronos y mancilladas por el polvo las coronas de los que cedieron y de los que heróicamente resistieron, de los grandes y de los pequeños?

¿Qué importa que atónitos contemplemos los escombros de Gaeta, los incendios de los Abruzzos, los asesinatos de Nápoles y Sicilia la irreligion de Milan, el infierno de anarquía en que se ha convertido el pueblo italiano?

¿Y sus hijos leales perseguidos, y sus valientes defensores despedazados, y sus templos destruidos, y sacrificados sus sacerdotes?

¿Y que la iniquidad triunfante cubra de hierro el suelo, permitida por los que habian de refrenarla, sufrida por los que con su brazo potente habia de confundirla, protegida *por los imbéciles* gobiernos europeos?

¿Qué importa que Liborios Iscariotes hayan vendido al Rey á sus enemigos; que de su patria hayan hecho el patrimonio de los estranjeros y advenedizos? ¿Qué á la par el sentido moral se haya pervertido entre los jefes de las naciones civilizadas hasta el punto de poner en cuestion todos los principios morales sobre que descansa la sociedad, y admitir ¡oh vergüenza! como derecho las iniquidades consumadas?

¡Oh! No: la justicia y la verdad triunfarán

Europa volverá otra vez á deber á los bárbaros de la barbarie la salvacion del principio moral, estúpidamente escarnecido por los bárbaros de la civilizacion.

Allá, en el nebuloso Norte, se forja el rayo: mirad, el moscovita se prepara: Austria, Austria, escudo siempre de la cristiandad, reune sus batallones: las aguas del Pó reflejan las bayonetas, y los Apeninos retumban con el fragor de sus cañones. Verona, Mántua, Venecia se hinchen de soldados: por todas partes treme el suelo al férreo pisar de sus 20,000 caballos.

El Piamonte, el infeliz Piamonte, regido por el Rey anatematizado, reune sus tropas al otro lado del Pó; abandona casi por completo á Sicilia, entregada al mas repugnante desórden que ha sufrido jamás pueblo alguno.

Garibaldi agavilla á sus aventureros: aquí y allá armas, municiones, infantes y caballos. El hierro y el bronce cubren á Italia. No hay que dudarlo: la solucion del problema tremendo se halla próximo.

La justicia saldrá triunfante, y resucitará, con espanto de sus enemigos, al tercero mes, como triunfante salió Cristo de su sepulcro al tercero dia.

¡Y hay quien desmaya en la lucha, y hay quien teme, y hay quien con ojo inquieto piénsase guarecer de la avenida tranquilo en su morada, dejando que todo dique desaparezca, sin unirse á los que trabajan por repararlo, diciendo: «Quizá no lleguen aquí los remolinos de las aguas!»

¡Ay de ellos, cuando desencadenados hayan derrumbado los obstáculos que les impedian el paso, y bramadores acometan la fortaleza donde se guarecen los hombres del «quizá aquí no lleguen!»

Mas no por eso desconfiamos; con ellos, sin ellos, á pesar de ellos, el derecho se alzará; mas vigoroso, cuanto mas oprimido; mas esplendente, cuanto mas oscurecido.

Italia hoy dia sepulcro de toda justicia: «por su enorme pecado ha quedado movil y vagando, todos aquellos que la elogiaban la han despreciado, y ella misma sollozando volvió su rostro hácia atrás llena de vergüenza.»

Los mentidos defensores de la unidad, y verdaderos asesinos de la libertad y de la patria italiana, son hoy potentes, «no esperimentan los desastres que sufren los demás hombres..... han puesto su boca en el cielo, y su lengua va recorriendo la tierra;» los defensores del derecho, claman angustiados.

«¿Si sabrá Dios todo esto, y tendrá de ello noticia el Altísimo?..... En vano hemos purificado nuestro corazon, y lavado nuestras manos en compañía de los inocentes.»

Por un lado orgullo, fuerza material.

Por el otro, debilidad, pero la fuerza moral del que defiende lo bueno y lo justo.

Por un lado la violencia, por el otro el derecho.

Arrugará la frente el Dios de los ejércitos, y los orgullosos y los potentes, y los que estriban en sus ejércitos, cuando mas se vayan elevando, fenecerán de repente, como el sueño de uno que despierte bruscamente sacudido.

Y cuando el débil defensor del derecho clame al Señor diciendo: «Tú eres la única esperanza mia; mi porcion en la dichosa tierra de los vivientes..... Líbrame de los que me persiguen, porque son mas fuertes que yo:» el Señor se levantará y juzgará su causa.»

«El Señor librará al mundo de manos del pecador, y del que obra contra la ley y del inícuo.»

Y cuando unos y otros, perseguidores y perseguidos, fuertes y débiles, crean que la justicia no ha de aparecer ya sobre la tierra oprimida con la losa de la tirania, sellada con el sello de la impiedad, encadenada por la fuerza material de los ejércitos; envuelta en el sudario de la revolucion y del cesarismo, resucitará radiante arrancando de cuajo la losa, quebrantando los sellos, desgarrando el sudario y rotas en trozos mil las cadenas que la oprimian.

Tímidos los discípulos fieles, irán inquietos á contemplar su sepulcro y lo encontrarán vacío, y una voz resonará por los cuatro ángulos de la tierra diciendo; «resucitó; no está aquí; mirad el sitio donde la pusieron. Pero id..... que llegará antes que vosotros á Galilea.»

POLITICA LIBERALISTA.

No vayan á creer nuestros lectores que ni la santidad de los últimos dias que acaban de pasar ha sido bastante motivo para obligar á nuestros liberalistas á suspender sus constantes trabajos en beneficio de los intereses de la desgraciada España.

Lo mismo que hacian antes de la Semana Santa, han hecho durante ella, y siguen haciendo despues de Resurreccion.

Los liberalistas son así; infatigables en sus propósitos y terribles en sus odios.

¡Qué oposiciones!

¡Qué ministerios!

Tomamos en las manos el autónomo, y leemos:

«Se contaba anteanoche por los círculos políticos, que el general O'Donnell habia pensado en formar un ministerio, en que entraban tres progresistas y el señor marques de la Vega de Armijo, y que ese ministerio habia encontrado insuperables obstáculos.»

La Iberia dice:

—«Dícese, ignoramos con qué fundamento, que ha llegado á la embajada inglesa en esta corte un correo estraordinario, portador de pliegos importantes, cuyo contenido, parece no ser estraño á la política española.

¿Querrán decirnos las publicaciones semi oficiales si tiene algun fundamento este rumor? Hacemos esta pregunta con el único fin de dar ocasion á dichas publicaciones para que le desvanezcan, y se eviten así comentarios, quizá aventurados. Entretanto, nosotros aconsejamos al público que acoja con la debida reserva la noticia á que nos referimos.»—

El Clamor, que todavía no ha tenido espacio en sus columnas para la Alocucion de Su Santidad, coopera á la obra de producir alarmas con esta noticia:

—«Quisiéramos que los periódicos ministeriales nos contestasen á las siguientes preguntas:

¿Es verdad que una persona residente en Lóndres se ha dirigido al señor presidente del Consejo de ministros para proponerle bajo ciertas condiciones descubrirle un foco de manejos inmorales que radica en esta corte?

¿Es cierto que el denunciador no ha obtenido respuesta á sus proposiciones?»—

El Contemporáneo la toma por otro lado y dice:

—«Sabemos que á D. Saturnino estuvo á punto de darle una pataleta, al averiguar que el gobierno se hallaba completamente equivocado en la cuestion de Méjico.

El Sr. Pacheco ha probado con los documentos en la mano, que el asunto no es personal, sino que si hay agravio y desaire, se dirige al país entero.

Como estas pruebas se las dió nuestro embajador al ministro de Estado, en la conferencia habida entre ambos personajes, añade ahora la gente, que cuando se le pregunta al Sr. Pacheco:—«¿Y qué le decia á V. á eso el Sr. Calderon Collantes?»—Responde el Sr. Pacheco:—*«il ne conteste pas.»*

En fin, de sábios es mudar de consejo, y como esto de las mudanzas no les coge de nuevo á los vicalvaristas, tendrán probablemente que volverse de revés la casaca de las Cortes, para que las cosas queden en su verdadero lugar respecto á este asunto.»—

Las Novedades, fija siempre en las Cortes, y sabiendo que todo lo bueno ha de salir del parlamentarismo, discurre de este modo:

—«De manera que en la mayoría del Congreso, al principio compuesta de dos grandes fracciones, se distinguen hoy los siguientes grupos;

1.° El de los moderados de la union;

2.° El de los reseliados;

3.° El de los disidentes adheridos á la fraccion y á la política del Sr. Rios Rosas;

4.° El de los disidentes que ni están enteramente con el Sr. Rios Rosas, ni tampoco con el ministerio, y apoyan al gabinete ó á la oposicion; segun vienen las cuestiones;

5.° El de los que no estando con el ministerio, pero no atreviéndose á votar contra él ni queriendo hacerlo en favor, toman el partido de abstenerse ó ausentarse.

En estos tres últimos grupos están confundidos los moderados y los resellados.»—

Y *La España*, condensando en breves líneas todo lo que está dando de sí la política liberalista, dice:

«En estos dias el movimiento político se halla encerrado en una operacion puramente aritmética. Todo el mundo cuenta votos: sumar y restar, multiplicar y partir, los amigos de la mayoría suman, los de las oposiciones restan, los mas activos de una y otra parte se multiplican á sí mismos, y todos quieren dividirse.

Los ministeriales cuentan 160 votos; las oposiciones reunidas se elevan hasta 85.»

¿No es verdad lectores nuestros, que este cuadro de la situacion de España encanta por su hermosura?

Pero aun falta un rasgo que viene á poner el sello á la gran política que hacen prevalecer en España los hombres de Estado liberalistas.

La Discusion, que sabe á donde es preciso conducirnos para que se consume la ruina de nuestra patria, aprovecha la oportunidad que le ofrecen las ineptitudes gubernamentales, y publica ayer un artículo que nos hizo dudar si España era España ó estaba convertida en alguna provincia de las que están sujetas hoy al Rey escomulgado.

Jamás hemos leido un artículo como el que el órgano democrático ha escrito en

esta tierra católica contra la institucion del Pontificado.

—*«Alea jacta est.* La suerte está echada»—

Así principia *La Discusion*. Y examinando la alocucion del Sumo Pontífice, continúa:

—«Pero vosotros, liberales mas ó menos avanzados, unionistas, conservadores; vosotros todos los que habeis reivindicado hasta aquí como una gloria el dictado de liberales y defendido *tan necia como estúpidamente la monstruosa y anti cristiana confusion del poder temporal y del poder espiritual del pontificado*, ¿qué direis ahora?»—

Nosotros nos dirigimos al gobierno, y repitiendo la pregunta de *La Discusion*, preguntamos tambien: ¿qué direis ahora?

¿Es justo atacar de la manera que la prensa liberalista ataca al Soberano que es Jefe supremo del catolicismo?

¿Qué direis ahora vosotros, ministros, de una Reina católica, cuando, á pesar de las leyes que en España rigen para reprimir ataques de esa especie, los dejais pasar sin apercibiros siquiera de ellos?

¿Qué direis ahora, gobernadores de este pueblo católico, viendo vuestra autoridad desconocida hasta el punto de que, en periódicos que andan vendiéndose á dos cuartos en las calles de Madrid, se lance un reto impío en nombre de un partido al Vicario de Jesucristo en la tierra?

Nosotros no sabemos lo que dirá el gobierno.

Por nuestra parte, lo único que decimos es que no hay infortunio mayor que el de la nacion que en las circunstancias presentes ve sus intereses confiados á gobiernos semejantes.

¿Por qué no se obra en conformidad á las elocuentísimas palabras que en favor del Papa se pronunciaron por el Sr. Cánovas del Castillo, uno de los diputados que con mas fuerza sostuvo la política del ministerio?

CONOCIDO, CONOCIDO.

La prensa toda liberalista se ha espantado porque dicen que se ha dicho que los artículos de LA REGENERACION se leen en los púlpitos.

Ya hemos contestado á *La Discusion* lo que nos ocurria sobre el particular. Ahora queremos que nuestros lectores vean las distintas formas que para conseguir sus fines emplean nuestros liberalistas.

Las Novedades:

—«Parece que en el púlpito de una iglesia de cierto pueblo, cercano á esta corte, se han leido párrafos de *La Regeneracion*. Así lo dice *La Discusion*.

Si el hecho es cierto, debia anunciarse en los edictos de concurso á curatos, que los opositores tendrian *precision* de esplicar la doctrina por *La Regeneracion*, y no por el Catecismo de San Pio V.

¡Qué barbaridad!»—

El Diario Español:

—«*La Discusion* revela un hecho que nos resistimos á creer, esto es, que en un pueblo cercano á esta corte han leido en el púlpito artículos de *La Regeneracion*, originándose con este motivo un escándalo tal, que muchas familias liberales han resuelto no volver al templo donde se cometen tales profanaciones.

Si esto fuera efectivamente cierto, lo condenaríamos severamente.»—

No hemos visto cómo cooperan á los esfuerzos de *Las Novedades*, *La Discusion* y *El Diario Español*, los hermanos *Clamor* y *Pueblo*.

Toda gente católica, muy católica; tanto, que creemos á puños cerrados en el efecto que les ha producido el hecho denunciado.

Hermanos liberalistas, desgracia es que seais ya tan conocidos.

LA REGENERACION, contando con el auxilio de Dios, seguirá su camino.

Y á la verdad, no estamos descontentos. Cuando se inició el pensamiento de acudir á las necesidades del tesoro pontificio, la gente liberalista empleó toda clase de recursos para que el pensamiento no se realizara.

Las Novedades nos preguntaba diariamente: «¿Cuánto suman las cantidades recaudadas?»

Y ahora si los liberalistas, con motivo del hecho denunciado de leerse sus números en el púlpito, se fijan con mas interes en LA REGENERACION, habrán visto que las sumas recaudadas para el Papa llegan ya á VEINTE Y OCHO MILLONES DE REALES.

Y sigue.

Hace muy pocos dias, segun nuestras noticias, unas personas caritativas han puesto en poder del Sr. Nuncio 60,000 reales.

Post Scriptum.—Escitada *La Discusion* por *El Pensamiento*, nos dice que el pueblo donde se ha leido en el púlpito LA REGENERACION es Villaviciosa de Odon.

Poco á poco irá poniéndose en claro este *suceso*, objeto de escándalo para periódicos tan escrupulosos como lo son los que hasta ahora se han ocupado en él.

¡QUÉ ESCANDALO!!

No queremos renunciar, por mas que nos duela hacerlo, á levantar nuestra voz contra el gran escándalo denunciado en las siguientes líneas de uno de nuestros colegas:

—«Se nos asegura, con entera certeza, que el navío *Rey Francisco de Asís*, que era uno de los buques destinados á reforzar los que se hallan en la isla de Cuba, y que *solo cuenta tres años de navegar*, ha sido desechado por hallarse *enteramente podrido*. Tambien se nos da la misma clase de seguridad respecto á haberse escluido, *por el propio motivo*, la fragata *Baylen*, construida á la par que el *Rey Francisco de Asís*, y que cuenta poco mas tiempo que este de navegacion. Asi mismo, se nos afirma que si no han sufrido ya igual suerte los vapores *Ulloa* y *Jorge Juan* ambos de 300 caballos, y los bergantines *Alcedo* y *Pelayo*, es debido á que á estos cuatro buques (contemporáneos, si no estamos equivocados, del *Francisco* y de la *Baylen*), se les han hecho carenas sumamente costosas en Ultramar, merced á las cuales pueden ir tirando para un poco de tiempo. Y por último, no ha faltado quien protestando de veracidad completa, nos ha contado que dos vapores comprados hace unos dos años en Inglaterra para el servicio de la Mala entre Manila y Hong Kong, no puede seguir prestando el servicio, por carecer de la fuerza necesaria para atravesar en todos tiempos el mar de China; y que ademas, han estado continuamente sufriendo averías. Se nos ha añadido que en la direccion general de Ultramar se halla una comunicacion de la autoridad superior de las Filipinas en que participa lo que acabamos de decir sobre esos dos vapores-correos.»—

Nuestras noticias están conformes con las que se denuncian en ese párrafo, al cual el periódico de quien lo tomamos, pone este comentario:

—«Por el buen nombre de nuestro pais y por los intereses del Estado desearíamos se nos dijese, si efectivamente es cierto todo lo que llevamos relatado; y que en caso de serlo, ya que no pueda tener remedio, se obre de modo que se hagan imposibles en adelante casos de semejante naturaleza. Ademas, y tratándose de un número crecido de millones, justo es que los pueblos, que son los que los pagan, sepan al menos, que si se tiran á la calle, se exige la responsabilidad de ello á quien corresponde.»—

Hasta aquí nuestro colega.

Pide él responsabilidad para quien la tenga, y pide con razon sobrada.

Triste es, sin embargo, haber de reconocer que la responsabilidad es una entidad impalpable en estos tiempos en que, segun se ha escrito, debe responderse de todo.

El valor de los buques *podridos*; ¡qué vergüenza! asciende á muchos millones de reales completamente perdidos.

La pérdida de estos millones es un hecho positivo.

¿Habrá siquiera posibilidad de pensar en que llegará á serlo, lo de la responsabilidad?

¡Qué tiempos! ¡Qué tiempos hemos alcanzado!!

Decian los liberales, eternos preconizadores de los *progresos* de España, que dentre de poco tiempo tendríamos marina.

Bueno es que lo que ahora veamos sea disminuirse la marina, con que contábamos, por figurar en ella buques *podridos* á poco de haberse construido.

CONFESIONES.

Luis Bonaparte, el 30 de octubre de 1836, intentó derribar á Luis Felipe, y habiendo fracasado su tentativa revolucionaria en Strasburgo, cayó prisionero é indultado por Luis Felipe, se embarcó para América, dejando en manos de los tribunales á los infelices que habia logrado seducir, con sus promesas ó con su dinero.

El 11 de noviembre, Luis Bonaparte, lleno de gratitud escribia:

«El Rey, *en su clemencia*, ha mandado que fuese conducido al Nuevo Mundo. Yo estoy *vivamente reconocido* á la GENEROSIDAD del Rey.

Cierto que todos somos culpados por haber tomado las armas contra el gobierno; pero *el mas culpado* SOY YO. Yo soy culpable para con el gobierno y el gobierno ha sido generoso para conmigo.»

Esta carta del hombre que hoy es Emperador de los franceses, fue leida en la audiencia por el abogado Parquin, quien al terminar su lectura, delante de los jueces, dijo:

«Al menos no puede contarse entre los muchos defectos de Luis Napoleon, la ingratitud.»

Con esta cita queda *oficialmente* probado que Luis Napoleon tiene muchos defectos; mas para demostrar que entre sus defectos se cuenta la ingratitud, es menester decir á M. Parquin que Luis Napoleon ocupa hoy el trono que antes ocupaba el monarca que fue *generoso para con él*, y que *en su clemencia* lo perdonó, siendo *mas culpado* que todos los que habian tomado las armas contra el gobierno.

PALABRAS CUMPLIDAS.

Vuelto ya de América, Luis Bonaparte, medio frances, medio suizo, capitan de artillería en Berna, y *ciudadano* de Salensteins en Turgovia, en 20 de agosto de 1838 dirigió una carta al gobierno frances, en la cual con toda la formalidad del mundo, decia:

—«Vivo casi solo en la casa en que ha muerto mi madre. Tengo el *propósito firme* de vivir tranquilo.»—

Esta es la afirmacion esplícita.

El 6 de agosto de 1840, es decir, dos años despues, desembarcó en Boulogne, llevando el sombrerillo napoleónico, y alzando el estandarte de la insurreccion contra el gobierno generoso, que en su clemencia, le habia perdonado la vida, y no obstante, sus claras y reiteradas protestas de mantenerse tranquilo.

Esta es la negacion tambien esplícita.

Lo cual prueba, que Luis Bonaparte, antes de ser Emperador, afirmaba y negaba, sin pensar mucho ni poco en los escrúpulos de *ciertas gentes*.

Los hechos de los hombres grandes ofrecen mucho interes. Por esto nosotros, sin intencion de ningun género, recordamos estas hazañas, solo para dar á conocer el genio alegre de Luis Napoleon.

Todo el mundo comprenderá que en esto, ni tenemos, ni podemos tener ningun mal pensamiento. Nos gusta mucho la Historia.

¡Enseña tanto!.....

MANIFESTACION CATOLICA.

Para que se vea con cuánta exactitud apreciamos el magnífico espectáculo ofrecido por el pueblo de Madrid en estos últimos dias de Semana Santa, copiamos las siguientes frases escritas en *La España*, en las cuales se hace igual juicio:

—«Séanos lícito asegurar que nunca ha sido tan elocuente ese testimonio, nunca han sido tan unánimes y edificantes las manifestaciones de devocion como este año; no parece sino que el buen instinto del pueblo lo ha conducido á protestar, de un modo tan inequívoco y tan irrebatible, contra la inicua propaganda anti-social y anti-cristiana que á toda prisa está haciendo la escuela revolucionaria: por lo mismo que la Iglesia católica pasa por un período de terrible prueba; por lo mismo que rodean y afligen al Soberano Pontífice tribulaciones de muerte, y se vuelven contra su sagrada persona hijos ingratos y rebeldes; por lo mismo que se anhela su ruina y se buscan todos los caminos para aniquilar su poder y destruir su autoridad; por lo mismo los verdaderos fieles que ven con horror tales iniquidades y acompañan amorosamente con sus oraciones y sus deseos al Padre comun, acuden al templo con fervorosa solicitud, declarando así que no hacen causa con los perturbadores de Europa, que rechazan la obra satánica de la revolucion.»—

MISERIAS LIBERALISTAS.

En los periódicos ministeriales se encuentran dos retratos del Sr. Rios Rosas.

En el primer retrato es el Sr. Rios Rosas un orador mas elocuente que Demóstenes, un patricio mas justo que Arístides, un ciudadano mas desinteresado que Focion, un hombre público mas sencillo que Cincinato, un publicista mas eminente que Mirabeau.

En el segundo, que han hecho despues que el diputado por Ronda se ha declarado de la oposicion, es un energúmeno tribunicio, un liberal de conveniencia, un patriota egoista, un mal leguleyo, un ingrato que hace la oposicion á quien da de comer y mantiene á toda su parentela.

¡Quién mejor que los liberalistas darán al público el espectáculo de las miserias liberales!

PIO IX.

Su Santidad, dicen de Roma, sigue dando visibles testimonios de su confianza en la Divina Providencia, de tal manera, que es imposible verle ú oirle sin sentirse uno animado de los mismos sentimientos, y dispuesto á arrostrar mil muertes en defensa de los combatidos derechos de la Iglesia. Complácese el Padre Santo en hacer oir sus consoladoras palabras, no solamente en conversaciones particulares, sino tambien en público. Así lo ha hecho al salir del palacio del Príncipe Massini, á donde habia ido á visitar la capilla en que tuvo efecto el milagro de San Felipe Neri con el hijo del marques de Arsoli.

Reunida para verle salir gran muchedumbre de gente, comenzó á aclamarle, y á pedirle á gritos que con sus oraciones salvase á Roma de manos de los piamonteses.—«No tengais miedo, hijos mios, (respondia Su Santidad): no perdais la confianza; recemos todos, y Dios no nos abandonará,»—y algo mas adelante añadió en un momento de desahogo, que era *acreedor de la Santísima Virgen*; y por consiguiente, no tenia nada que temer.

Nos dice desde Cambil, provincia de Jaen, nuestro apreciable suscritor D. Diego A. Alférez:

—«Este señor dean ha predicado de Dolores en las Descalzas de Jaen: ha estado inimitable.

Bello en la forma; acertado en la materia; sentimental en la espresion; lógico en las pruebas; inimitable en las ampliaciones: estuvo sublime en sus aplicaciones á la moral.

¡Ah! ¡Qué elocuente cuando aseguró la perpetuidad de la Iglesia y el triunfo del pontificado!

Lloré, Sr. Director, y el escogido y numeroso auditorio que le escuchaba, apiñados al pie del altar, protestábamos de nuestra fe y de la viva esperanza con que aguardábamos el dia venturoso de la victoria y de la paz.

Baste decir á V. que nada he oido mejor, despues de haber escuchado al ilustrísimo Sr. Cacallana.»—

Leemos en la *Correspondencia*.

—«El gobierno de S. M. no habia recibido hasta hoy por la mañana despacho alguno que confirmase las noticias belicosas que todo el dia de ayer han corrido sobre Italia. Las cartas de Paris, no obstante, siguen mostrando vivos temores de guerra.»—

Nuestros lectores recordarán todavía al gallardo jóven que en las fiestas Reales de 1847 mereció por su temerario arrojo captivar las simpatías de propios y estraños, llevando la prez de los *caballeros en plaza* que en aquellas lemne ocasion se presentaron en lid y obteniendo de los Augustos Príncipes en honor de cuyos enlaces se celebraban las fiestas, las demostraciones mas espontáneas de su admiracion y aplau-

so. Aquel jóven es hoy, gracias al mérito que le distingue, y á la bondad de la Reina que le protege, comandante de un cuerpo de caballería. Y como ademas de caballero y valiente, es buen cristiano, acaba de remitir á *La España* en esta ultima Semana Santa, la sentida composicion á que damos lugar á continuacion de estas líneas.

EL ARREPENTIMIENTO.

—

Clemente Dios, ante tí,
Pecador arrepentido,
Postrado mírame aquí
Pésame haberte ofendido,
Ten, Señor, piedad de mí.

—

Mis graves pecados fueron
Las cuerdas que te azotaron,
Crueles espinas se hicieron,
Y en clavos se trasformaron
Que en la Cruz te suspendieron.

—

La llaga de tu costado
Do el agua y sangre brotó
Con que me has regenerado,
Mi impura lengua la abrió,
Por ella fuiste lanceado.

—

Y pues con tanta impiedad
¡O dulcísimo Señor!
Y tan bárbara crueldad
Pagué tu entrañable amor
Colmando mi iniquidad.

—

No acuses, ¡ay de mí! airado,
Mi ingratitud y malicia,
Ni descargues irritado
El brazo de tu justicia
Sobre el que ves humillado.

—

Los yerros que cometí
Causan hoy mi confusion;
Mas si ya me arrepentí,
No me niegues tu perdon,
Compadécete de mí.

—

Indigno es, Dios de bondad,
De tu enojo soberano,
En su torpe ceguedad,
Un miserable gusano
Que insultó tu Majestad.

—

Por esto, y que en perdonar
Tu gloria mayor estriba,
Confio que me has de dar
De llanto una fuente viva
Para mis culpas borrar.

—

¡Oh quién, en cambio, Señor,
De tanto que te ha ofendido,
Te amara con tal ardor,
Que muriera consumido
En las llamas de tu amor!

—

Enciende, ¡oh Jesus! te ruego,
En mi corazon helado
Ese ardientísimo fuego,
Y haz que, en él purificado,
Espire en tus brazos luego,

ANTONIO MIGUEL ROMERO.

ERRATA.

La Conferencia del P. Félix que concluimos de insertar en el número del sábado, es la segunda y no la tercera como se puso equivocadamente.

PARTES Y NOTICIAS.

Apenas pasa un dia sin que *La Armonía*, escelente periódico de Turin, nos de una magnífica prueba de su fe, de su valor, de su ardiente celo por el bien de la humanidad y de la Iglesia. Como los confesores de los primeros siglos, dispuesto está siempre el diario religioso á mostrar al mundo entero sus creencias, y combatir sin temor, sin consideraciones de ningun género, á los hombres infortunados que con armas de índole reprobada, no cesan de dirigir golpes crueles al Vicario de Jesucristo.

Las palabras de *La Armonía* son dignas de eterno reconocimiento, por el valor intrínseco que en sí tienen, y mas aun, por el pais en que las publica. Donde mas recia es la persuasion, allí el periódico católico habla mas alto en favor del catolicismo. Creemos un deber el dar nuestro parabien á los redactores de *La Armonía*, para manifestarles que si en el mundo existen periódicos que la aborrecen y la calumnian, porque convertida está en enérgico paladin de la verdad, tambien existen otros, que le están reconocidos, que admiran su heroismo, y que no pueden menos de bendecir con toda la efusion de su alma, sus escelentes trabajos. La persecucion se enfurece hoy en el Piamonte. Consolemos á los perseguidos cristianos del Piamonte.

El Domingo de Ramos, no obstante las multas y las prisiones, y las amenazas y los tumultos que contra ella se forman, *La Armonía* ha publicado un manífico artículo, lleno de verdad y de importantes datos, que nosotros vamos á estractar, con el doble fin de probar cuán grande es la fe del periódico religioso, y cuán horrible, cuán monstruosa es la inconsecuencia, es la ingratitud de los malvados políticos que hoy tanto trabajan por colocar la cruz sobre los hombros de Pio IX.

El dia 2 de octubre de 1846, Máximo d'Azeglio, el hoy furibundo anti-papista, hablando del actual Pontífice, decia:

«Pio IX es un hombre de grande alma y de alto corazon; su espíritu es ardiente y resuelto; es claro, franco y leal en sus obras. Pio IX es rico de las virtudes que pueden hacer á un Príncipe verdaderamente digno de su corona, la fortaleza y la lealtad. Pio IX ha hecho mas por la Italia en dos meses, que todos los italianos en veinte años.»

El mismo escritor, hoy tan rencoroso enemigo de los Papas, decia en 1848, en su libro sobre la *Emancipacion de los Israelitas*.

«Pio IX, abriendo sus brazos á todos los afligidos, acogiendo sus plegarias, escuchando sus lamentos, enjugando sus lágrimas, llamando como el Salvador, á todos los afligidos para darles consuelo, ha seguido el grande ejemplo de Jesus, se convirtió en un modelo y en un verdadero retrato de aquella caridad, que es el compendio de todas las leyes, y que forma el mas grande de todos los preceptos. Pio IX no es un hombre de partido; es el hombre de Dios. Pio IX es el restaurador del espíritu religioso, el hombre de la civilizacion, por tanto tiempo deseado.»

Y esto lo decia Máximo Azeglio. Y esto con verdad es, decia el escritor italiano, que hoy convertido al protestantismo, con la mas imprudente mentira, con la mas insigne mala fe, está calumniando al Santo Pontífice, antes tan bueno, tan leal y tan franco, y ahora tan *malo*, tan *pérfido* y tan *obcecado*, porque ni ha querido pasarse al campo de los inícuos, ni ha consentido en grabar los brutales despojos de la ambicion piamontesa. ¡Que escritores! ¡Qué plumas tan *liberales* para calumniar y para contradecirse!

Otro escritor del mismo apellido, con igual corazon, y solo distinto en nombre, Roberto d'Azeglio, el 3 de enero de 1848 decia en *La Concordia*:

—«La eleccion de Pio IX fue una de las mas estupendas manifestaciones de la intervencion de Dios en las cosas humanas. Pio IX llamó á sus pueblos á la dignidad del órden legal, y aplicó con voluntad espontánea el principio de la fraternidad evangélica á la condicion civil de sus propios súbditos. Pio IX, con la elocuente exhortacion del ejemplo, movia á los príncipes á imitar la accion santa del Vicario de Jesucristo.»—

¡Y este mismo Roberto, mas tarde, se ha convertido en una máquina de improperios contra el inmortal Pio IX! Escribe en *El Diritto*, y sus artículos no son mas que horribles blasfemias contra Dios, contra la Iglesia y contra el Santo Vicario de Jesus. Así se mudan los escritores con el detestable *liberalismo*.

En 14 de enero de 1848, Cavour decia en *El Risorgimento*:

—«El Sumo Pio es uno de los mas celosos Pontífices que jamás se ha sentado en la cátedra de San Pedro. Con modo enérgico y noble ha sabido defender sus derechos, é impedir con la fuerza de su palabra odiosas invasiones.

¡Esto lo decia así Cavour en 1848! ¡*Quam mutatus ab illo!*

En 1848 decia tambien Bon-Compagni en el mismo *Risorgimento*:

—«¡Viva Pio IX! ¡Hé aquí el grito con el cual inauguró su resurreccion la Italia! ¡Viva Pio IX!

Este grito reveló el pensamiento de la nueva era; pensamiento de obsequio para la Religion y para la Iglesia, de la cual es cabeza Pio IX.»—

Bon Compagni pretende llegar hoy á los *nuevos destinos* de Italia, pidiendo la muerte de Pio IX!

Lorenzo Valerio, decia en 1848, en el número octavo de *La Concordia*:

—«Aunque Pio IX, como Papa, abraza en su corazon á toda la humanidad, no deja de ser italiano, y como príncipe, fuertísimo italiano.»—

Y este Valerio ha sido *gobernador* de las Marcas, usurpadas á ese Santo príncipe, que como tal, es fuertísimo italiano, y como Papa abraza en su corazon á toda la humanidad!

En *Le Feste Torinese*, página 10, Domingo Carutti, decia:

—«Pio IX es el grande hombre que toda la Italia reconoce por mensajero de su redencion divina.»—

Este Carrutti busca y rebusca hoy en los archivos mas ocultos pretestos, siquiera sean los mas espaciosos, para calumniar al Santo Pontífice.

En 25 de noviembre de 1848, Mingheti pedia que se nombrase una diputacion, encargada de llevar á Su Santidad, en nombre de los italianos, una protesta de su respeto é inalterable adhesion.

Este Mingheti ha sido ahora uno de los mas fuertes enemigos del Pontificado y desde el ministerio del interior que ha desempeñado en el Piamonte, no ha desperdiciado ocasion de calumniar y de comprar plumas calumniadoras de la *Santa Sede*.

El general Durando, el 5 de abril de 1848, decia á sus soldados:

«Vuestras espadas, unidas á las de Cárlos Alberto, deben concordes contribuir al esterminio de los enemigos de Dios y de la Italia, y de los que *han ultrajado* á Pio IX.

Estas espadas hoy están convertidas contra el tierno corazon de Pio IX.

En *La Congiura di Roma*, decia De-Boni.

«Ignominia á la torpe canalla que va gritando obscenos improperios contra Pio IX. Los italianos, si asi es necesario, deben dar sus vidas para honrar con una indomable defensa la constancia de Pio y las razones de su principado. La causa del Papa es la nuestra. Sus glorias, nuestras glorias y su triunfo será igualmente nuestro triunfo.»

Pues este mismo De-Boni, este escritor que con tanto calor se espresa en favor del Papa, el 29 de enero de 1860 escribió en el *Diritto*.

Las puertas del infierno prevalecerán contra la Roma de los Papas.

Esto lo dice todo. ¡Qué hombres! ¡Qué liberalismo! ¡Qué iniquidad! ¡Qué horrible blasfemia!

La Armonía presenta aun mayor número de datos para juzgar á los acusadores de Pio IX por sus propias palabras; pero las citas que acabamos de traducir, nos parecen mas que suficientes para convencer á todo el mundo de que los revolucionarios siempre victorean de mala fe; de que en 1847 aplaudian á Pio IX, como en 1834 aplaudian á Doña María Cristina, como hoy mismo aplauden á Victor Manuel. Sus aplausos eran hipócritas y envenenados. Su fin era obcecar por medio de la adulacion. Ellos elegian á los príncipes y los adulan escandalosamente para convertir en instrumentos de su perversidad á los monarcas, que son y deberian ser los mas interesados en la total ruina de las ideas revolucionarias. ¡Que no lo sean!....

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 31 de marzo publica el programa para los exámenes de ingreso en la escuela especial del cuerpo de estado mayor del ejército, que deberán dar principio en los primeros dias del mes de julio próximo.

La *Gaceta* del 1.° de abril no contiene disposicion alguna de interes general.

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS.

ARZOBISPADO DE SEVILLA.

Por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, sochantre y sacristan mayor de San Pedro, de Carmona, D. Juan Becerra; espedicionero de preces, bulas y gracias pontificias, D. Ramon de la Mijar y Dumont; sochantre y sacristan mayor de la parroquia de Lucena del Puerto, D. José Ramos y Perez; procurador de los Tribunales eclesiásticos, D. Manuel Colorado y Sanchez; sacristan menor de la parroquia de Hinojos, D. Francisco de Asis Leon; sacristan del convento de RR. del Espíritu Santo, en el Puerto de Santa María, D. Agustin Gutierrez; sacristan del convento de Mercedarias descalzas, de Fuentes de Andalucía, D. Juan Valencia; organista de la parroquia de Santiago el mayor de Ecija, D. Baldomero Fernandez; cura ecónomo de la parroquial de San Bartolomé; de Carmona, D. Francisco de Paula Barrios.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 28.—Varios Obispos franceses, entre ellos los de Amiens, Aix y Chartes y el Cardenal Arzobispo de Reims se hallan actualmente en Roma. Se decia en la corte pontificia que este último lleva una mision del gobierno frances.

Se asegura que las medidas que toma Austria son puramente defensivas, y que es falso piense en tomar la ofensiva contra Italia.

Las autoridades militares que comprenden la importancia de la ciudadela de Messina para la defensa del pais, han pedido que se suspenda su demolicion hasta que esta cuestion sea examinada en Turin.

Paris 28.—Las tropas piamontesas se dirigieron á Bolonia para guarnecer la línea inferior del Pó, tras de la cual están los austriacos que tienen su cuartel general en Rovigo.

Entre los turcos y los montenegrinos no ha habido ningun nuevo encuentro.

La Independencia Belga dice haber ocurrido nuevos desórdenes en Varsovia. El pueblo rompió los cristales del director del teatro, amigo íntimo del ministro destituido. Se cree que el destino de director de teatros se dará al subsecretario Harnieke.

Los diarios de Marsella hablan de desórdenes en Palermo y de una lucha sangrienta en Santa Margarita. En Messina varios partidos hicieron demostraciones hostiles pidiendo la demolicion de la ciudadela. El pueblo de Messina daba vivas á Garibaldi.

El Consejo de ministros se ocupa en Constantinopla en buscar medios para remediar la penuria del Tesoro.

El hambre hace horrorosos estragos entre los indígenas de la India inglesa.

Turin 28.—Sigue discutiéndose en la Cámara de los diputados la cuestion romana. El diputado Joaquin Pépoli protesta contra las acusaciones de violencias emitidas por oradores estranjeros. «La solucion de la cuestion romana, dice, tendrá lugar restituyendo su autoridad moral al Papa.» El orador aplaude á Napoleon III, que separando el poder espiritual del poder moral hará á la Iglesia un servicio mas señalado que el con su fatal donacion le hizo Cárlo Magno.» Concluye diciendo: «Confianza, Padre Santo, confianza en la libertad, que salvará la fe y el pontificado.»

Buoncompagni dice que el movimiento italiano nada tiene de ofensivo al sentimiento religioso, que es sagrado en toda Italia. Los oradores de la izquierda proponen que se proclame á Roma capital de Italia y se ruega á Napoleon que retire sus tropas. Ferrari dice que el único sistema político es la alianza con Francia; sostiene que Roma ha sido siempre fatal á los reyes de Italia, y dice que para ir y permanecer en aquella ciudad es preciso cambiar las ideas filosóficas en ideas religiosas.

Paris 29.—Un despacho de Perusa, fecha 27, dice que en Camerino, cerca de Viterbo, los gendarmes pontificios han atacado á traicion á los ciudadanos, muriendo tres de estos. El despacho añade que la indignacion es general en Viterbo, donde se ha formulado un mensaje al Emperador Napaleon para que proteja á la ciudad.

Constantinopla 27.—En vista de la invasion en Spitea y Albania por los montenegrinos, los representantes de las potencias estranjeras insisten en el envío de una comision mista á la Herzegovina. La puerta se niega á someter anticipadamente las reformas á las potencias, sabedora de que Rusia insiste de nuevo en los proyectos de conferencias permanentes.

Los representantes estranjeros insistieron en su demanda, dejando á la puerta toda la responsabilidad de lo que pueda suceder.

Milan 29.—Han sido espulsados de Venecia Jourdan, Delord, Mornaud y Enfantin.

Arad 29.—En las elecciones para diputados verificadas en Lippa ha habido una colision entre romanos y alemanes, de la que resultaron tres muertos y catorce heridos. Se ha mandado instruir sumaria.

Trieste 29.—Ha llegado lord Elgin.

Turin 29.—La retirada de los austria-

cos de la parte acá del Pó es considerado como un movimiento puramente defensivo para evitar la desercion.

Paris 30.—Dícese que ha ocurrido en Viena una crísis ministerial.

Fronteras de Polonia 29.—No habiendo satisfecho las concesiones acordadas por el gobierno de San Petersburgo, continúa la concentracion de tropas.

Pesth 29.—La apertura de la Dieta se verificará probablemente el 5 de abril.

Paris 30.—El Consejo de Estado ha declarado abusivo el mandamiento del Obispo de Poitiers, y en su consecuencia ha sido suprimido dicho mandamiento.

Turin 29.—El conde de Cavour dice, que verificada la entrada en Roma, la Italia abolirá el poder temporal.

Turin 30.—Se confirma la evacuacion por los austriacos del Pó, y que este movimiento militar es puramente defensivo.

Los periodistas franceses, espulsados de Venecia, tenian refrendados sus pasaportes por la embajada austriaca en Paris.

Id. 31 de marzo á las diez de la mañana.

Inglaterra acaba de reconocer oficialmente el reino de Italia.

Itzehoe 30.—El ministro Raadloff se niega á llenar por mas tiempo sus funciones de comisario, y se espera su dimision como ministro de Holstein. Interinamente será reemplazado por el señor Hall.

Berlin 30.—Dicen de Polonia que poco satisfechos con las concesiones del Emperador, se generaliza en las poblaciones el vestido de luto y el traje nacional. La prensa aconseja la moderacion.

Continúan llegando tropas á Varsovia, y circulan patrullas de paisanos sin armas.

Viena 30.—Se ha restablecido la publicidad de los debates del Consejo municipal.

Paris 30.—Dicen de Varsovia que va á abolirse la censura, y que se elabora una ley de imprenta calcada sobre la francesa.

Escriben de Saigon que cuando los franceses desembarquen el material y lleguen los caballos que esperan de Manila, se pondrán en marcha contra la capital anamita.

No es cierto que los montenegrinos se hayan apoderado de Antivari, y bien al contrario han renunciado al ataque de este punto.

Bruselas 30.—La *Independencia belga* anuncia una solucion de la cuestion romana que consiste en la completa emancipacion de la Iglesia, renunciando el Estado á toda intervencion en los nombramientos de Arzobispos, Obispos y sacerdotes. El Papa tendria completa intervencion en las personas y bienes de la Iglesia. Los conventos con sus dotaciones volverán á la jurisdiccion absoluta de la Santa Sede, cuya independencia quedaria además asegurada por una dotacion de las provincias italianas. En cambio Su Santidad cederia á Roma á condicion de que el Estado y la legislatura no se mezclaran jamás en los asuntos espirituales.

Milan 31.—Continúan los movimientos militares en Italia. Las fortificaciones de Pola se aumentan.

Viena 31.—Parte del ministerio ha presentado su dimision con motivo de haberse resuelto algunos puntos de la cuestion húngara estando ausentes los ministros alemanes.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVSTA DE LA SEMANA.

Los temporales de viento y agua que han seguido predominando en Inglaterra, no son los mas beneficiosos para la agricultura; y con tal motivo, los precios de los granos en la Gran-Bretaña, han subido algo mas en estos últimos dias. En Francia, el tiempo ha sido tambien lluvioso, y ademas de no favorecer las sementeras, ha entorpecido la siembra de los trigos *marzales*. Por estas razones, unidas á las malas noticias de la Argelia, donde parece que los calores prematuros abrasan las sementeras, casi todos los mercados del imperio presentan hoy alza. En el Danubio y otros puntos orientales de Europa, ha reinado tambien un tiempo desastroso. Las últimas noticias de Nueva-Yorck son de calma y baja.—En cuanto á aceites, hace ya tiempo que ofrece escaso movimiento, y la tendencia de los precios es al descenso. Las lanas en Francia, á pesar de las subastas de Lóndres, estan muy distantes de ofrecer ventajas á los vendedores, en atencion á que los fabricantes se presentan algo remisos, por lo preocupados que están con los sucesos del Norte de América. Una gran parte de las manufacturas inglesas se espide para los Estados-Unidos; y hallándose estos en guerra civil, el comercio con Inglaterra se ha resentido mucho.

Paris.—El mercado de cereales continúa en alza. Precios de hoy para el consumo: Trigos superiores, de 40 50 á 41 50 fr. los 120 kilógramos (51,63 á 52 89 rs. las 90 libs.) Id. 1.ª de 39,50 á 40 id. id (50 35 á 51 id. id.) Id. de 2.ª de 38,50 á 39 id. id. (48,09 á 49,72 id. id.) Id. 3.ª de 37,50 á 38 id. id. (47, 83 á 48,46 id. id.)

Marsella.—Hay mucha calma. Trigo tierno de Marianópoli, á entregar en los seis últimos meses del corriente año, á 39 fr. los 127 kil. (47,04 rs. las 90 libs.) En trigos disponibles, los del Languedoc están de 42,50 á 43 fr. los 130 kilógramos (50 25 á 50,84 rs. las 90 libs.)

Argel.—Hace un calor escesivo, y se teme por la cosecha. Trigo duro, de 28 á 28 50 fr. los 100 kilógramo (42,90 á 43 66 rs. las 90 libs.)

Lóndres.—Los trigos han subido de 1 á 2 schelines por quarter (0,88 á 1 76 rs. fanega). Los del pais están de 39 á 74 schell. quarter (34,53 á 65 38 rs. fanega). Los estranjeros de 69 á 73 id. id. (59,22 á 64,50 id. id.)—Continúan las subastas de lanas, con firmeza en las clases superiores, y baja en las demas.

Nueva York.—Las ventas han disminuido y los precios están en baja. Trigos, de 17,75 á 23 francos hectólitro (36 48 á 47,28 id. id.) Harinas de 26,75 á 29,25 fr. los 88 kilógramos (12,93 á 14,15 reales arroba.)

MERCADOS NACIONALES.

REVSTA DE LA SEMANA.

Hay malas noticias de Orihuela y de algunos puntos de la provincia de Murcia, en virtud de la sequía. En el resto de la Península los labradores no tienen hasta ahora fundados motivos para perder la esperanza. Los campos ofrecen buen aspecto en ambas Castillas; y no lo tienen malo en las provincias andaluzas, si bien en estas últimas empieza ya á sentirse la necesidad de agua.

Los mercados se manifiestan generalmente dispuestos á la baja. En Santander las harinas está á precios bastante cómodos. Los mercados interiores tienden á seguir el impulso que reciben de aquel importante puerto. Los mercados consumidores siguen paralizados, y los precios, aunque inclinados á la baja, no la han sufrido hasta ahora, en cantidad que valga la pena.

Alicante.—Trigo candeal de la Mancha de 52 54 reales fanega; id. fuerte de id., de 56 á 60; id. de Alaga, de 62 á 63; id. cerrado de Sevilla, de 60 á 62: mezclilla de id., de 57 á 60; cebada del pais, de 145 á 150 rs. cahiz; garbanzos de Andalucía, de 20 á 30 rs. barchilla; aceite de id. sin derechos, de 60 á 62 rs. ar.; id del pais con derechos, de 68 á 70; vino, segun clase, de 13 1|2 á 16 rs. cántaro.

Barcelona.—Trigos candeales de Alicante de 73 á 75 rs. segun clase, y las jejas, de 68 á 70 rs. la cuartera.

Bilbao.—Harinas, declinacion en las primeras y segundas.

Las tendencias están marcadamente á la baja.

Aguardientes, 79 pfs. pipa, y es creible que decline.

Aceite, entre 72 y 75 rs. arroba.

Cádiz.—Trigo de Jerez, de 58 á 62 rs. fanega; cebada, de 31 á 33; garbanzos, de 80 á 110; harinas de Santander, de 21 á 23; aceite, de 54 á 55 reales arroba.

Coruña.—Trigo, de 14 á 15 rs. ferrao; centeno, de 9 á 10; cebada, á 13, maiz de 12 1|2 á 13; habas blancas, á 18 id.; id. de color, á 15; aceite, de á 63 rs. arroba.

Granada.—Trigo, de 56 á 62 rs. fanega; cebada, de 36 á 38; habas, de 56 á 57; maiz, de 54 á 55; garbanzos, de 88 á 100; aceite, de 57 á 58 reales arroba.

Huelva.—Trigo, de 58 á 60 rs. fanega; ceba46; de 36 á 88; habas, de 52 á 54; maiz, de 45 á garbanzos de 60 á 120; aceite sin derechos, á 60 reales arroba, y con derechos á 65.

Rioseco.—Trigos á 40 1|2 rs. fanega de 94 libras.

Cebada á 20 rs. fanega superior.

Santander.—Harinas entre 17 7|8 y 18 reales arroba.

En segundas y terceras ventas al detall.

Maiz, de 34 á 36 rs. fanega

Valladolid. Trigos de 40 1|2 á 41 rs. las 94 lbs.

Zaragoza.—Trigos de 19 á 21 rs. fanega, del pais; centeno á 12 id.; cebada de 9 á 10 id.; maiz de 11 a 12 id.; garbanzos de 36 á 46 reales arroba; harinas de primera de 20 y 1|2 á 21; Id. de segunda de 19 1|2 á 20; aceite de 56 á 60 reales arroba; vino de 10 á 12 rs. arroba.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Francisco de Paula, fundador de los Mínimos.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Al adorar solemnemente la Santa Cruz en los divinos Oficios del Viernes Santo, la Reina, siguiendo su piadosa costumbre y la de sus augustos predecesores, y de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha dignado indultar de la pena de capital, si se les impusiere por sentencia que cause ejecutoria, conmutándosela por la inmediata, á los reos procesados por el delito de homicidio José Vila Ripoll, Blas Almazan y Recuero, José Aldea y Cortés, Luis Ibañez de Eguileta, José Garcia Roos y Francisco Diaz Sainz, cuyas causas penden en las audiencias de Barcelona, Madrid, Zaragoza, Búrgos, Sevilla y Pamplona.

En la villa de Abanilla se ha construido y estrenado un monumento, que puede contemplarse como el mejor de su órden, genio del arte, y obra de la piedad de los fieles. Parece, Sr. Director, nos dicen de aquel pueblo, un milagro la ereccion de esta obra en las circunstancias aflictivas en que vive esta poblacion, de sequía ó esterilidad de division política.

La Razon y la Fe.—Acabamos de recibir un folleto con este título, que su autor, el coronel graduado primer comandante de infanteria retirado en Salamanca D. Silvestre María Ortiz, se sirve remitirnos con la siguiente

DÉCIMA.

¡La *Cruz*! el grandioso tema
Del canto que adjunto envio;...
Señor director, confio
Que V. no eluda el dilema.
No es la Cruz por quien yo tema;
¡Temo el canto! Si él no es bueno,
No puede ser mas ageno
Del periódico á quien vá;
Mas la Cruz sombra le dá...
¡Y á su sombra no hay veneno! (1)

Llamamos la atencion sobre el anuncio que insertamos en su lugar oportuno, y recomendamos á nuestros lectores de Madrid los servicios que puede prestar nuestro digo amigo el benemérito y laborioso eclesiástico D. Tomás Majuelo.

Ha llegado á Madrid de regreso de su espedicion á Medina, Toro, Nava del Rey y Zamora, el Sr. D. Manuel Bertran de Lis, cuyas poblaciones ha visitado con el fin de preparar los trabajos del ferro carril de que es concesionario su hermano D. Rafael.

En todas partes las poblaciones han distinguido con marcadas muestras de afecto al Sr. Bertran de Lis.

Ministerio de Gracia y Justicia.—La Reina (que Dios guarde) se ha dignado nombrar á los que ocupan los primeros lugares en las ternas para los curatos, del modo siguiente:

Santa María de los Corporales de Daroca, á don José Santiago Orcal; Alloza, á D. Rudesindo Aparicio; Alcorisa, á D. Juan Gil; Torres de Belleren, á D. Juan Sancho; Bañales, á D. Pascual Sagarra; La-Puebla de Hijar, á D. Agustin Royo; Ojos-negros, á D. Juan Lopez; Salillas y Herbedel, á don Julio Bernal; Villamayor, á D. Juan Clímaco Felez; Azaila, á D. Pedro Estéban; Castellote, á D. Valentin Zugasti; Peñaflor, á D. Cárlos Carbajal; Tierga, á D. Felipe Pina; Torralvilla, á D. Serafin Gonzalbo; Odon, á D. Manuel Juderías; Lanzuela, á D. Eusebio Sosin; Allueva, á D. José María Vicente; Lechon, á D. Gerónimo Orcal, Villanueva de Jiloca, á D. Lúcas Salesa; El Collado, á D. Mateo Pozo; San Juan de Mozarrifal, á D. Sebastian Bauluz; Luco de Bordon, á D. Juan Oliver; Valmadrid, á D. Manuel Conrado Soriano; Paules y Santias, á D. Juan Gregorio Monterde; Gallocanta, á D. Felix Lucía; Barrachina, á D. Justo Laborda; Nueros, á D. Vicente Gracia; Lazoma, á D. Ramon Casanova.

(1) Se vende en Madrid en la libreria de Bailly á TRES REALES ejemplar.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

CORRESPONDENCIA.

D. T. G.—Segorbe 7.—A 15 junio.
D. M. R.—Tarragona 6.—A 31 marzo.
D. N. J. B.—Villamartin 6.—A 31 marzo.
D. T. G. é H.—Fuentes de Andalucía 8.—A 30 junio.
D. F. F.—Valdetorres 10.—A 15 mayo.
D. T. D. P.—Miguelturra 10.—A 31 mayo.
D. J. J. P. C.—Gata 9.—A 15 julio á D. J. O., de Cadalso de Gata.
D. J. O. M.—Constantina 8.—A 31 marzo.
D. M. P.—Pilar de la Oradada 4.—A 15 mayo.
D. A. A.—Almascara 7.—A 15 mayo.
D. J. A. y C.—Toledo 8.—Se le suscribió á 15 junio, como pide por su carta
D. P. C. y S.—Ainzon 5.—A 3[illegible] julio.
D. F. del C.—Gallegos 1.°—A 15 junio.
D. J. P.—Villanueva y Geltrú 7.—A 15 agosto.
D. R. E.—Valladolid 7.—A 31 mayo.
D. J. A.—San Ildefonso 9.—A 30 abril.
D. V. N.—Carballino (Santa María de Arcos) 3.—A 15 junio.
D. A. M. L.—Lerin 3.—A 30 abril.
D. M. U. B.—Hoz 3.—A 31 marzo.
D. S. P.—Valdealgolfa 4.—A 31 mayo.
D. J. A. A.—Alcaudete 26.—A 15 junio.
D. R. V.—Laborra 17.—A 31 mayo.
D. V. C.—Benavarre 17.—A 30 abril.
Fr. L. S.—Belmonte 21.—A 31 julio.
D. J. B.—Arens de Mar 18.—A 31 de mayo.
D. I. P.—Estaña 4.—A 31 agosto.
D. J. P.—Almudaina 13.—Siento no poderle proporcionar lo que pide, pues en la actualidad no las hay. Se recibieron los 20 sellos.
D. F. N.—Valencia 21.—A 15 junio.
D. C. S.—Albendin 18.—A 30 id.
Fr. J. Ll.—Calamocha 20.—A 31 marzo.
D. J. I. D.—Seo de Urgel 16.—A 31 junio.
D. M. D. S.—Tortosa 20.—A 30 junio. Vinieron las segundas: se recibieron las que envió certificadas el 1 de marzo.
D. B. M.—Murcia 18.—A 31 mayo.
D. B. M.—Piedrahita 19.—A A 30 junio.
D. J. G.—Fonzaleche 18.—A 15 mayo.
D. S. C.—Granada 26.—A 28 febrero.
D. J. G.—Lobon 19.—A á 30 junio.
D. R. A.—Quintana del Castillo 18.—A 30 abril.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NÚM. 105.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid. — Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 2 DE ABRIL DE 1831.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

LA ALOCUCION DEL PAPA.

Nuestros lectores han visto ya, aunque no muy exactamente traducida por el periódico ministerial, de quien la tomamos, la notabilísima alocucion de nuestro santísimo Padre Pio IX.

Comentando ese documento memorable *La Esperanza*, escribió el sábado un artículo, cuyo epígrafe basta para comprender cuán sinceramente se asocia LA REGENERACION al espíritu que lo ha dictado.

O católicos, ó liberales.

Así se formula el temeroso dilema, en el cual va envuelta la cuestion magna que está llamada á resolver el siglo en que vivimos.

—Si por civilizacion, ha dicho el Sumo Pontífice, se quiere entender un sistema combinado, adrede para enflaquecer y quizás tambien para destruir á la Iglesia de Jesucristo, *jamás la Santa Sede ni el Pontífice romano* podrá aliarse con semejante civilizacion.—

—*¿Qué tiene que ver*, continúa, *como sapientísimamente esclama el Apóstol, la justicia con la iniquidad, ó qué consorcio puede haber entre la luz y las tinieblas? ¿Ni qué alianza cabe entre Jesucristo y Belial?*—

Condenacion mas esplícita y dada por autoridad mas elevada, no cabe.

La Esperanza anticipa el argumento que han de presentar los sectarios de la civilizacion, condenada por el Papa, y lo formula en estos términos:

—«Nos dirán, les estamos oyendo, que en este caso es ya preciso, ó que la Europa se separe del Papa y de la Religion, ó que pierda la *libertad* que ha conquistado, y destruya todos los productos de los adelantos de la civilizacion: caminos de hierro, telégrafos, etc. ¡Fariseos, fariseos!»—

Y despues dice:

—«No, no se trata de eso; se trata precisamente de lo contrario; se trata de que la secta liberal no lleve á la Europa y al mundo, como ya está tratando de hacerlo, á caer bajo las garras de un solo déspota, á cuyo servicio quiere poner, para la mayor seguridad y comodidad del despotismo, los caminos de hierro y los telégrafos eléctricos. El Papa, al condenar á la secta liberal, no defiende solo la Religion, defiende con ella la libertad verdadera, que solo en el catolicismo se encuentra; defiende todos los adelantos de la ciencia que del catolicismo proceden ó al catolicismo tienen que ir á buscar su título de legitimidad, si han de servir para otra cosa que para estraviar, corromper, y, por fin, acabar con el hombre en esta vida y en la otra. Los liberales conocen bien esto; ellos, que desde que han empezado á imperar no han sabido darnos otra cosa que dictaduras militares, siempre respetadas y aclamadas por los Congresos y el sufragio universal. Desde el establecimiento del cristianismo en Europa hasta hoy no ha habido forma de gobierno mas tirante, menos *liberal* que la de Napoleon, á quien aplauden los *liberales*, ni se ha podido hacer mas contra la libertad que lo que ha hecho Víctor Manuel, por quien los *liberales* manifiestan las mayores simpatías. Hablen, griten, vociferen ya cuanto gusten; están definitiva, irrevocablemente condenados.»—

Lo están, á no dudarlo, y en vano se levantará nadie á protestar contra el anatema que pesa sobre la mala doctrina á cuyo calor han brotado con horrible fecundidad todas las grandes iniquidades que agobian hoy con enorme pesadumbre á las inquietas y conmovidas sociedades europeas.

Pio IX, llamado á la cátedra de San Pedro en estos tiempos de turbacion y anarquía, ha cumplido un altísimo destino providencial.

Apenas su frente se hubo ceñido la triple diadema, cuando obedeciendo á los impulsos de un corazon magnánimo, hizo un llamamiento á la civilizacion moderna para unirla al catolicismo en lazo estrecho y amoroso vínculo.

¿Y qué sucedió?

No somos nosotros, no es nuestra palabra, humilde siempre y nunca autorizada, la que va á responder á esa pregunta que Pio IX se ha hecho á sí propio en la Alocucion de que estamos ocupándonos.

¿Y qué sucedió? Habla el Papa:

—*Desenfrenada licencia se apoderó de nuestros dones; el umbral del palacio en que se juntaban los ministros y diputados fue teñido en sangre, y manos impías se volvieron sacrílegamente contra el autor de tanto beneficio.*—

Esta es la historia, y historia por cierto muy reciente.

Al trazar esas frases sublimes, ha marcado Pio IX á la civilizacion moderna con el estigma á que la han hecho acreedora sus maldades, superiores á toda maldad, y sus ingratitudes, superiores á toda ingratitud.

El duque de Valmy escribia á Donoso Cortés en 1850, preguntándole su opinion sobre el sistema político adoptado por Pio IX en los principios de su Pontificado.

Nunca con mas oportunidad podriamos, á lo que entendemos, trasladar á las columnas de LA REGENERACION la carta en que nuestro ilustre compatriota satisfizo el deseo del duque de Valmy.

Véanla nuestros lectores:

—«El mundo creia que la Iglesia no era tan católica como su nombre: el mundo creia que la Iglesia era una Reina servida por esclavos, y que solo sus esclavos se la podian acercar libremente. Era necesario desengañar al mundo y Pio IX ha sido el hombre de quien Dios ha querido servirse para desengañar al mundo por lo que respeta á su Iglesia: así debe interpretarse, en mi juicio, la conducta de este gran Pontífice. Así como en otro tiempo su Divino Maestro llamó á sí á los judíos y á los gentiles, el gran Pontífice ha venido para llamar á sí á los monárquicos y á los liberales. Ha sido crucificado por los liberales, como su Maestro lo fue por los judíos. ¡Ay de los judíos! ¡Ay de los liberales!... En uno y otro caso ha habido un llamamiento seguido de una catástrofe; y en uno y otro caso, á pesar de la catástrofe, hay que tener el llamamiento por bien hecho.

Me parece bien que los liberales hayan sido llamados; pero á condicion de que, lo mismo que los judíos, no sean llamados mas que una sola vez por todas hasta el fin de los tiempos: me parece que nuestro gran Pontífice será de la misma opinion. Creo estar en el buen camino aprobando lo que se ha hecho; pero no, sin embargo, creyendo que deba renovarse la esperiencia. Justo, prudente y hasta necesario era que la Iglesia abriese sus brazos á todo el mundo; pero justo, prudente y necesario es tambien que la Iglesia, sin cerrar sus brazos, vuelva los ojos hácia los que han encanecido respetándola y amándola.—Nuestro Señor llamó á todo el mundo, bendijo á todo el mundo, perdonó á todo el mundo, y pidió por sus enemigos; pero cuando, pasada la catástrofe, salió de su sepulcro, no fueron ciertamente sus enemigos con quienes envió á reunirse á María Magdalena, sino con sus Apóstoles y sus hermanos.»—

Es muy satisfactorio para nosotros ver á Donoso Cortés, escritor español, que mereció mas de una prueba de estimacion al Sumo Pontífice, leyendo en el porvenir y presintiendo que habia de llegar el momento en que, como acaba de suceder, se separasen con autoridad altísima los hijos fieles á la Iglesia de aquellos que llamándose partidarios de la *civilizacion moderna solo aspiran á entronizar un sistema combinado para enflaquecer y quizás tambien para destruir á la Iglesia de Jesucristo.*

O con Dios, ó contra Dios.

Estos son los dos lemas que brillan anunciando el verdadero carácter de la tremenda lucha que se prepara.

Unir á la justicia con la iniquidad, eso es, ha sido y será siempre un imposible.

El Apóstol de las gentes lo dijo; hoy lo repite el Papa y con el Papa el mundo católico.

¿QUE UNION CABE ENTRE JESUCRISTO Y BELIAL?

APOLOGIA SINCERA.

Todo el mundo habla hoy contra Napoleon, y todos los labios formulan en nuestros dias cargos muy severos contra el actual jefe del imperio frances.

Nosotros vamos á tomar á nuestro cargo la defensa de Luis Bonaparte, y procuraremos demostrar su inocencia y su justicia y su generosidad, tan bien por lo menos, como lo hace su complaciente panegerista, el Sr. La Gueronniere.—Comencemos:

M. Casagnac, con una candidez infantil, ha dicho que la política de Napoleon no es mas que su política oficial. Esto equivale á decir, que Napoleon es claro y no confuso, leal y no desleal, enemigo francos y jamás adversario tortuoso. Lo creemo, nosotros y asunto despachado.

No haria mas el mismo La Gueronniere.

Napoleon, v. g., cuando escribe al Papa, diciéndole que lo respeta, ¿no escribe al mismo tiempo á Cavour, diciéndole que acabe de cualquier modo con el Papado?

Cuando Luis Bonaparte escribe á su embajador, diciéndole *oficialmente* que aun con la fuerza se opondrá á los despojos y á las invasiones del Piamonte, al mismo tiempo ni habla ni escita á Cialdini para que traidora y villanamente, y con actos reprobados, y con 70.000 hombres no asesine á un reducido ejército que, á mas de ser engañado, solo contaba con unos 8,000 combatientes.

Napoleon jamás falta á su palabra.

El 21 de setiembre de 1848, decia: «Consagraré toda mi vida á la consolidacion de la república.»

Y ha cumplido su palabra. Lo creemos á puño cerrado.

Pero se dice: ¿y los fusilamientos y los degüellos, y los cañonazos y los destierros? ¿Pero y las leyes restrictivas de la imprenta? ¿Y la supresion de los periódicos, y los destierros de los periodistas? ¿Y la horrible persecucion que ha hecho esperimentar á la república y á los republicanos? ¿Y los 800 000 franceses que por amor á la república, fueron deportados al estranjero, por el republicano Bonaparte? ¿Y los socialistas que han sido condenados por el mismo Napoleon que escribia libros socialistas en la prision de Ham?

¿Pero y los decretos, condenando á muerte á la república jurada?

Todos estos son escrúpulos de mal género. Napoleon nunca falta á su palabra.

Examinemos otros cargos, tan infundados como el anterior.

Víctor Hugo, el republicano, gran maestro de los demócratas, dice:

«El gran talento de Luis Bonaparte es el silencio. Sin embargo, algunas veces rompe Bonaparte este silencio. Entonces no habla, sino que no dice la verdad. Si anuncia una intencion honrada, hay que ponerse en guardia. Si afirma alguna cosa, es preciso desconfiar. Si hace un juramento, entonces hay fundados motivos para temblar.»

¡Cuanta calumnia! ¿Quién duda que Napoleon es un hombre que siempre habla con toda formalidad?

Siguen las *calumnias*.

El 6 de agosto de 1840 el capitan Col-Prygellier, resistiendo en Strasburgo las insinuaciones revolucionarias y desleales de los agentes de Bonaparte, se dirigió al mismo Bonaparte y con magnífica entereza, le dijo: *Sois un conspirador y un traidor.*

No estamos completamente de acuerdo con estas palabras, como diria *La Epoca.*

En el proceso que se formó contra Luis Bonaparte, por su conspiracion de Strasburgo, constan oficialmente las siguientes palabras del procurador general M. Franck-Carré, dijo el mismo Napoleon: «Habeis prar la traicion.»

Estas palabras son *oficiales*; pero son sin duda infundadas.

¡Y se dirá que no somos bonapartistas!

PROTESTANTISMO INGLES.

Desde 1.° de junio de 1854 hasta 31 de diciembre de 1857, se han aplicado á los individuos de la marina real de Inglaterra los siguientes castigos, todos dignos del cruel Neron ó del bárbaro Sultan de Marruecos. No es esto decir que el gobierno inglés sea mejor ni peor que los mencionados déspotas.

En 1854 los castigos fueron 1,214; los azotes 35,479, y el de los infelices azotados, *por sentencia*, 196.

En 1855 los castigos fueron 1,333; los azotes 42 492, y los azotados, *por sentencia*, 406.

En 1856 los castigos fueron 1,397; los azotes 44,492, y los azotados, *por sentencia*, 618.

En 1857 los castigos fueron 1,087; los azotes *no se saben*, y los azotados, *solo por sentencia*, 331.

Los azotes son de suyo una pena cruelísima, tan propia de los siglos bárbaros, como natural en la protestante Inglaterra. Verdad es que entre la barbarie y el protestantismo la diferencia solo se halla en el nombre.

Pero no contentos aun los protestantes ingleses (esos protestantes que se defienden hoy por ciertos periódicos en España) con la cruel y salvaje pena de los azotes, han inventado otra mucho mas cruel, mucho mas salvaje y repugnante, pena horrible que ni aun fue conocida en el siglo de Neron, cruel por antonomasia.

La pena se impone por un instrumento denominado *el gato de las nueve colas. The cat ot nine tails.* Es invencion inglesa y protestante.

Dicho, pues, está, que es horriblemente inhumana. Veamos sus efectos en la práctica.

Un soldado del 2.° batallon de *Northumberland*, que estaba de guarnicion en

Newcastle, fue condenado por un consejo de guerra á *cincuenta azotes del gato.*

En la mañana del 4 de febrero, dice un periódico inglés, *The Star*, el batallon se formó en el patio del cuartel, donde estaba preparado el triángulo y dispuesto el *gato*. Este es un instrumento infernal, cuyo mango tiene ocho pies de longitud, y cada una de sus nueve colas está provista de nueve pentágonos de acero, bien templado, de modo que cada golpe viene á causar OCHENTA Y UNA HERIDAS al paciente. La víctima condenada al suplicio, se hubiera arrojado problablemente sin vacilar, sobre una batería de cipayos, pero en aquel momento rehusaba obedecer el mandato de su jefe, y se negó con respeto, aunque con firmeza, á despojarse de sus vestidos. Esto dió por resultado un nuevo insulto para el infeliz paciente. Diez y seis soldados recibieron la órden de abandonar las filas, lo derribaron al suelo, y lo desnudaron á viva fuerza, desoyendo los tristes clamores del infortunado que suplicaba le diesen de una vez la muerte.

En tal estado, lo ataron al triángulo, y uno de los tambores mas robustos se apoderó del horrible instrumento. Aquí desfallece el corazon al decir lo que sigue.

Al primer azote del gato, al recibir ochenta y una heridas de un solo golpe, la víctima en su agonía, lanzó un grito que nada tenia de humano. Sus carnes se abrian con los azotes, y los pedazos de ella, arrancados de su ensangrentada espalda, iban á pegarse en las paredes y en los uniformes de los soldados que le rodeaban. El coronel, obligado á ser testigo de tan repugnante escena, se vuelve á un lado, y apoyándose sobre el brazo del mayor, se cubrió el rostro con el pañuelo, manifestándose bastante conmovido. El cirujano, hombre sensible, tuvo que ser sostenido por el sargento hospitalero, quien, así como al paciente, le aplicó algunas sales á la nariz.

Los soldados caian al suelo desmayados, y la mayor parte de los oficiales derramaban abundantes lágrimas. Por último, la desgraciada víctima, cumplida su condena, [illegible] to, y conducida al hospital. La espina dorsal ha quedado enteramente al descubierto; la gangrena se ha manifestado en ella, y el infeliz, en tal estado se halla, que solo puede deseársele que una muerte pronta venga á librarlo de tan horrorosos padecimientos.

Todo esto lo dice la *Verite historic*, periódico de Bruselas; y lo traducen *El Comercio de Cádiz* y *La Crónica Naval de España.*

Nosotros no hacemos mas que copiar los datos que estos periódicos nos suministran.

Por nuestra parte, no hacemos otra cosa que dar al pueblo español el grito de alarma, para que esté prevenido, y conozca á los lobos que con piel de oveja, vienen predicándole, como humanitario, el protestantismo, siendo realmente el fundamento y el gran protector de todas las mas horribles crueldades.

TRABAJOS DEL PROTESTANTISMO.

No comentamos.

Que los ministeriales lean, y consideren despues cuánto importa que el gobierno se prevenga contra los trabajos del protestantismo.

Sr. Director de LA REGENERACION.

GIBRALTAR 30 *de marzo de* 1861.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Yo no soy español, pero soy católico y no puedo menos de mirar con interes todo lo que se refiere á España, la nacion de corazon católica por escelencia. Aquí el pueblo está dividido en dos bandos. El de los católicos, que aman á España, aunque sean irlandeses ó italianos, y el de los moros los judios, los protestantes y los renegados, que todos están unánimes en aborrecer cordialmente á vuestra hermosa patria.

Supongo que el cónsul español tendrá noticia de lo que pasa, y que lo trasmitirá como es justo al gobierno de Madrid. Esto, no obstante, yo que soy español, porque soy católico, aunque nacido en Gibraltar y de padres oriundos de Italia, siento en mi conciencia un impulso irresistible que me escita á darle á V. cuenta de lo que ocurre.

En Gibraltar existe una comision de la sociedad bíblica, presidida por un distinguido militar, con el encargo especial de *comprar conciencias y hacer prosélitos en la península.*

Los agentes de esta comision ni son escrupulosos, ni se paran en barras. Cuando se les presenta un *neófito*, sin tener en cuenta sus especiales antecedentes, aunque sea el hombre de mas escandalosa vida, lo pagan, lo alquilan, lo medio divinizan, lo declaran santo, confesor, y hasta mártir, y con unas cuantas libras esterlinas al mes, procuran utilizarlo, al menos para hacer ruido con su nombre.

Ya son cuatro los que se cuentan entre las víctimas de esta propaganda.

Es el primero un tal Francisco Ruet, cuyos antecedentes son los que siguen:

Este Ruet es catalán, natural de Barcelona, y hombre sin estudios y sin talentos de ningun género. Fue acólito de la parroquia de San Jaime, en Barcelona, y por su incapacidad y falta de virtudes, fue lanzado de la parroquia, contra su voluntad. Mas tarde, no queriendo ni sabiendo trabajar, se metió á criado de una compañía cómica, y tambien tuvo que ser despedido por no poder servir ni aun para limpiar faroles.

El año 54 tropezó en Barcelona con un agente presbiteriano, y se vendió, se hizo apóstata, renegó de su fe y de su patria y se vino á Gibraltar, donde aun vive, predicando todos los domingos y todos los jueves, en su calidad de pastor de la iglesia presbiteriana.

No posee idiomas, ni tiene ciencias de ningun género. Y en cuanto á su talento, baste decir que lleva seis años de estar en Gibraltar, y todavía no comprende el *good morning.*

Se ha casado con una católica, y la ha hecho apostatar.

El segundo renegado es un tal D. Pablo Sanchez, natural de Granada, y fraile capuchino.

Es sacerdote, y cuando la esclaustracion, se fue á Francia, donde trató con una mala francesa, que lo ha perdido. Lo ha forzado á renegar, y en la actualidad se dice su mujer, y mas obstinada que él, impide su penitencia cada vez que el ex fraile piensa en convertirse á Dios.

Este desgraciado capuchino es hombre de fe, y vive mártir de su apostasía. Su conciencia lo tiene en la mayor inquietud. Es español, y se ve forzado á escribir y hablar contra los españoles. En la Iglesia de los metodistas predica con alguna frecuencia; pero se observa que se limita generalmente á puntos de moral, y no ataca al Pontífice con el furioso frenesí que muestran los protestantes. Sus reservas se miran como significativas. Si *pudiera* desentenderse de *su* mujer, y contara con proteccion para sus niños en España, de seguro volvería á ser católico.

Tiene instruccion, y no es raro el que le obliguen á escribir folletos contra la Iglesia católica.

Es el tercero un tal Escalante, que ha estado preso mucho tiempo en Cádiz, y en otros puntos de España, sin duda por sus buenas costumbres. El se hace llamar el *mártir* ó por lo menos el *confesor*, y se entretiene en decir brutalidades contra España, y dar Biblias y folletos protestantes á los carboneros que vienen á Gibraltar de la Serranía. Es enemigo del trabajo. Antes aparentaba ser muy devoto, y estaba siempre junto con los acólitos y los sacristanes de la Iglesia católica. Fue hasta miembro de la sociedad de San Luis Gonzaga. Pidió al Obispo Huges que lo destinara en la Iglesia.

No pudo ser complacido y se vendió á los protestantes, es decir, á los que están pagados para formar un partido inglés en España.

Acerca del cuarto, diré á V. una sola palabra. Se llama Matamoros y es de Málaga. Cometió un delito en Málaga, y perseguido por la autoridad, se vino aquí, donde al momento se le dieron algunos doces para que no muriera de hambre, y prévia la apostasía y el juramento de odio á España, se le asignó un sueldo regular, y se le mandó á repartir biblias por diferentes provincias de España. Fue preso en Barcelona, y actualmente se halla en la cárcel de Granada. Su único oficio es no saber trabajar.

El juramento que la sociedad exige á los renegados es terrible. Juran por su honor ser eternos enemigos del Papa y de la Reina de España, y pisan delante de muchos testigos una cruz y una corona de Castilla, colocada sobre un retrato de doña Isabel II.

De todo esto queda acta escrita y firmada por los renegados, con el fin de comprometerlos para que no puedan arrepentirse.

El encargo especial de estos renegados es averiguar quiénes son los hombres perdidos y desesperados de los pueblos mas importantes para ponerse en relacion con ellos, darles dinero y convertirlos en agentes del protestantismo.

Otro dia continuaré mi tarea, si V. se sirve en bien de la Religion y de España, dar cabida en las columnas de su periódico á estas mal trazadas líneas.

ESCOLAPIOS.

La Crónica meridional en su número del 6 del corriente, publicó la importante noticia de la pronta instalacion en esta capital de un colegio de religiosos escolapios, costeado por el Sr. D. Javier de Leon Bendicho. La sola lectura de la proposicion, que con este objeto ha sido presentada por el Sr. Bendicho á la autoridad superior de la provincia, ha escitado el mas vivo y general entusiasmo en los habitantes de esta capital. Bajo esa agradable impresion se ha escrito la carta congratulatoria que vamos á insertar, y que fue puesta en manos del Sr. Bendicho por una comision nombrada al efecto, de entre aquellos que la han suscrito. Tambien trascribimos con el mayor placer la respuesta, que ha dado este fino y cumplido caballero á los individuos de la comision, para satisfaccion de los que han firmado la carta y conocimiento del público, que es el inmediatamente interesado en los innumerables beneficios que ha de reportar la provincia del proyecto del Sr. Bendicho.

Sr. D. Leon de Javier Bendicho.

Muy señor nuestro: En medio del glacial y calculista egoismo, que por todas partes nos rodea, es un espectáculo altamente consolador encontrar corazones sensibles, almas desprendidas, que elevándose sobre vulgares preocupaciones, tienden su noble vuelo para prodigar el bien sin otra recompensa que la dulce y tranquila satisfaccion, que dejan en pos de sí las acciones grandes y generosas.

Al ver, pues, consignada en las columnas de *La Crónica meridional* la proposicion presentada por V. á la autoridad superior de la provincia, de establecer en esta capital y sostener á sus espensas un colegio de religiosos escolapios, donde tanto la juventud desvalida, como la acomodada reciban la conveniente educacion, conforme con las necesidades morales y adelantamientos de la época, un sentimiento de admiracion y de gratitud brotó del fondo de nuestra alma hácia el hombre virtuoso, hácia el noble patricio, que ha concebido é intenta realizar tan filantrópico pensamiento.

Conocedores de las eminentes cualidades de los religiosos escolapios, y de los felices resultados que produce su escelente método de enseñanza, auguramos desde luego las ventajas sin cuento que reportará á la ciudad de Almería y los pueblos de su provincia con esta benéfica institucion. La moral y la verdadera ilustracion, hermanas inseparables, como ramas de un mismo tronco, ganarán muy mucho: los padres de familia al confiar sus hijos á los de San José de Calasanz, podrán vivir tranquilos y descansar en la discrecion y celo de tan insignes profesores; y todos estos beneficios inmensos serán debidos á la ilustrada generosidad de V. y á su caritativo y patriótico desprendimiento.

Si á la realizacion de esta idea eminentemente civilizadora, se opusiesen algunos obstáculos, estamos íntimamente persuadidos de que V. acompañado de a la justicia que anima, de la perseverancia que consigue, y del entusiasmo que no mengua, sabrá vencer cuantos se le presenten. Mas, si por desgracia fuesen de tal naturaleza, que su fe y su valor no pudiesen superarlos, quédele al menos la gloria de haberlo imaginado, pues en lo difícil solo el intentarlo es heroismo.

Dígnese V. aceptar la espresion de nuestra admiracion y reconocimiento en nombre de nuestros concindadanos.

(Siguen las firmas).

Sres. D. Antonio de Zafra, D. José del Olmo y Vivas y D. Manuel Fernandez.

Muy señores mios: La fina carta del 7, que firmada por gran número de respetables vecinos de esta capital, se han dignado Vdes. poner en mis manos, y la cariñosa ponderacion con que en ella se encarece mi propuesta condicional de instalar en nuestro pais el caritativo instituto de las Escuelas Pias, son á la vez estímulo á mi buen deseo y sello indeleble á mi gratitud. Si, pues, á la bondad de Vdes. he debido saber el premio anticipado, con que el generoso entusiasmo de aquellos señores galardona mi proyectada empresa, yo ruego á Vdes. tengan á bien completar su obra, manifestándoles mi vivo anhelo de merecer su aprobacion; así como la sinceridad de mi reconocimiento; y con el mismo soy de Vdes. atento y obsequioso servidor Q. S. M. B.—Javier de Leon Bendicho.—Almería 14 de marzo de 1861.

DEFENSORES DEL PONTIFICADO.

El Sr. D. Francisco Rodriguez Troncoso, dignidad de arcediano de la santa iglesia catedral de Mondoñedo, y antiguo director de *La Estrella*, ha publicado una contestacion al folleto *Francia, Roma e Italia.*

Hé aquí, en la imposibilidad de insertarla íntegra, los párrafos mas notables que contiene:

«Debe tener entendido Luis Napoleon que Dios, desde lo alto del cielo, ha maldecido á todos los que los Papas maldijeron en la tierra, y la raza de los escomulgados ha perecido presto esterminada en medio de las naciones, espantadas con su ruina. *El que te bendijere será el mismo bendecido y el que te maldijere encontrará la maldicion*, dice el libro de los Números cap. XXII, v. 6, y cap. XXIV, v. 9. Unas ligeras citas bastarán á hacérselo comprender. Enrique IV y su hijo en el siglo XI, Othon y Federico II en el XIII, no temieron atacar á la Silla Apostólica: entegrados á la execracion, sus familias, segun la amenaza del Profeta, fueron borradas en una sola generacion del número de los habitantes del mundo; y en vez de que sus hijos, benditos de Dios, se multiplicasen, como se dice de la posteridad del justo, al par de la multitud de granos de arena que cubren la ribera del mar, hasta su nombre ha perecido, y su raza ha desaparecido de la tierra objeto de su criminal ambicion.—Las largas conmociones que desgarraron la Alemania y produjeron al fin la decadencia y completa ruina de su imperio, no tuvieron su primera causa, segun atestigua la historia, sino en esa misma rebelion y encarnizada lucha del poder humano contra el eterno órden de Dios y la santa autoridad de su Vicario.—Felipe el *Hermoso*, que por medio de sus ministros habia osado poner la mano sobre el Papa Bonifacio VIII, no tuvo un destino mas feliz: citado al tribunal del Justo Juez, desde la hoguera de los Templarios, injustamente condenados á muerte, su alma compareció allá en el año mismo de la terrible cita, y aunque este príncipe dejó por herederos de su poder tres hijos de edad y de salud florecientes, que todos en efecto le sucedieron, su estirpe fue desechada, y en menos de catorce años la dinastía de los Valois habia recibido su herencia en ese mismo reino de Francia.

Pero, ¿á qué buscar en siglos tan remotos ejemplos de un castigo severo, cuando ha visto Luis Napoleon, y hemos visto todos, á su mismo tio, á ese conquistador famoso que hacia temblar toda la Europa, despues que osó atentar contra el Vicario de Cristo, ver declinar su fortuna, y mientras su encarcelado Pio VII vuelve triunfante á su córte, y espira tranquilo en su lecho, va él á morir cautivo, despojado, y en poder de sus mas encarnizados enemigos, á mil seiscientas leguas de su capital, en desierta y estéril roca perdida en medio de los mares?...—Así castiga Dios desde este mundo á los que tocan el Arca santa de su Iglesia,

Estos y otros muchos ejemplos, que omitimos, debiera tener presente el Emperador de los franceses para no tocar ni permitir que se tocase al Padre Santo ni á sus dominios, especialmente el de su mencionado tio, afortunado en cuanto encontró al menos una isla donde terminar en paz sus dias en el ósculo santo de la Iglesia, cuando á él ni esto le sea concedido, porque sucumba tal vez á los fieros golpes del puñal homicida de sus mismos protegidos.

Mientras Luis Napoleon favoreció la Iglesia y se apoyó en el sentimiento católico, fue grande; todos le miraban con respeto, y hasta con veneracion; elevó la Francia á una altura no vista; se hizo querer de propios y estraños; aceptar, y aun buscar su alianza las naciones mas poderosas, y todos los hombres de órden y de conciencia volvian á él los ojos, pareciéndoles ver en su agigantada figura al monarca providencial, destinado á aniquilar los gérmenes revolucionarios, que por do quier levantaban la cabeza, salvando así la Europa de la espantosa catástrofe que la

amenazaba. Mas luego que se apartó de aquella y se alistó en las banderas revolucionarias, constituyéndose en su mas decidido campeon, se puso en contradiccion consigo mismo, si no con sus antecedentes; se hizo sospechoso á sus aliados; se enajenó las simpatías de todos los católicos; descendió de la altura en que se habia colocado, mendigando el apoyo de su mayor rival, y protegiendo á sus asesinos, y llevó, por último, la discordia al seno de su propia familia. Estas son, por ahora, las tristes y terribles consecuencias visibles que ya está tocando, desde que empezó á separarse del tronco que le vivificaba, y que daba á todas sus empresas un éxito feliz y una gloria inmarcesible. Pero dejémosle entregado á su propia confusion y á los remordimientos de su conciencia, y volvamos al objeto principal de nuestro escrito.

Aquí habla el Sr. Troncoso sobre el cargo que se hace á Pio IX de que no ha querido hacer reformas en sus Estados, y luego continúa:

—«Otro cargo que se hace al Papa por el editor La Gueronniere, es el de haber sido ingrato á los favores dispensados por Luis Napoleon. Sentimos entrar en esta materia por compasion al mismo Emperador. Veamos lo que hizo Pio IX por Luis Napoleon, y lo que este hizo por aquel, y de su comparacion resultará toda, absolutamente toda la verdad.—El Arzobispo de Spoleto, que entonces se llamaba Mastai, y hoy Pio IX acogió en su palacio á Luis Bonaparte, fugitivo en los Estados Romanos por la parte que tomó en la sublevacion de las Romanías contra Gregorio XVI en 1831 y 32, y que no podia evadirse de la persecucion que sufria. Y no se limitó á esto la hospitalidad del Prelado, sino que fue á Roma á suplicar al Papa le diese un pasaporte para el culpable que habia rocogido, y aunque el Papa, con una previsora y juiciosa resistencia, negó la pretension, fueron tantas las súplicas y lágrimas del primero que triunfó de la severidad del segundo, y se le dió el pasaporte apetecido, librándose así, el hoy Emperador de los franceses, del castigo que tan merecido habia.—Pio IX destinó á la Emperatriz Eugenia en 1856 la rosa de oro que acostumbra á bendecir el domingo cuarto de Cuaresma de cada un año, y solo regalar á alguna princesa soberana benemérita de la Iglesia. Pio IX, á peticion del Emperador, se dignó ser padrino de su hijo, y á su tiempo envió cargado de bendiciones y presentes al legado para tener en sus brazos al recien nacido en las fuentes bautismales, y administrarle el Santo Sacramento. Pio IX, en fin, no ha omitido ocasion ni perdonado medio de manifestar hácia Luis Napoleon los mas vivos sentimientos de benevolencia por los beneficios de él recibidos, sin que se pueda citar un solo hecho en contrario, no siendo el de la *terquedad*, ó sea su resolucion firme é invariable de no ser infiel á Dios ni á su conciencia, mostrándose accesible á las exigencias revolucionarias.

»Veamos ahora lo que hizo Luis Napoleon por el Papa.—Se batió jóven en Forli, y conspiró contra el poder temporal del Pontificado; se opuso á la espedicion de Roma en 1848; pretendió dictar leyes á Pio IX antes de su regreso á la ciudad Santa, exigiéndole la secularizacion de su gobierno, ó planteamiento del liberalismo y del Código Napoleon, como aparece de la carta dirigida al efecto á Edgardo Ney; su ministro fue el primero que levantó la voz contra el Papa en el Congreso de Paris, en 1856; protegió á su sobrino Napoleon Pépoli, para que sublevase las Romanías, y pisotease en Bolonia el escudo de las armas Pontificias; cede al Piamonte las Romanías á trueque de Saboya y Niza; autorizó á Cialdini para invadir las Marcas y la Umbría, asesinar los soldados del Papa, bombardear á Ancona... Son tantos y tales los cargos que se pueden hacer á Luis Napoleon, que, si tratásemos de enumerarlos, escederian los límites que nos hemos propuesto, no permitiéndonoslo ademas las tareas de este santo tiempo de Cuaresma, á que nos hemos consagrado.

....

OBSERVACION OPORTUNA,

Es muy oportuna la que hace en los siguientes párrafos *El Pensamiento.*

—«¿Y en qué circunstancias ha pronunciado la Santa Sede el divorcio de la Religion con la falsa civilizacion, con el liberalismo, con el falso progreso? No sabemos cómo no piensan en ello los revolucionarios y reconocen la admirable ordenacion de la Divina Providencia. Así como Dios dispuso que el mundo civilizado estuviese bajo la dominacion de un César, que Roma fuese capital del orbe, y que en el orbe reinase una paz inusitada, estraña y misteriosa, para mayor solemnidad del anuncio y mas rápida propagacion de la verdad evangélica; del mismo modo ha querido que el Austria se haya retirado de Italia, que el Papa esté desamparado de los gobiernos verdaderamente católicos, que veinte mil soldados del Emperador representante de los principios liberales de 1789 tengan rodeado al Vicario de Jesucristo en estrecho círculo de bayonetas, para que al decidir este la gran cuestion moderna, al separar por segunda vez el órden del caos, no se pudiera decir que habian influido en ella ni gobiernos retrógrados, ni siquiera gobiernos católicos; porque la única influencia presumible, la influencia napoleónica es precisamente la mas interesada en que la resolucion fuese diametralmente opuesta á la que ha sido.

Solo está hoy el Pontificado entre los gobiernos, para que á ningun gobierno mas que al de la Iglesia pueda atribuirse la gloria de esta nueva reconstruccion del órden moral en todas partes derruido »—

Es de creer que los enemigos de la Iglesia no vean en este hecho, observado por *El Pensamiento*, la mano de Dios.

¡QUE DOLOR!

Leemos en *El Diario Español:*

Parece que, al menos en la presente semana, no habrá en el Congreso los importantes debates políticos con que habian contado los amigos de los espectáculos parlamentarios.

En otro lugar insertamos una carta, en que se dice que en Nápoles se multiplican los robos y los asesinatos.

Progresos de la *civilizacion moderna*; de la civilizacion que hace las delicias del liberalismo de este siglo. El robo y el asesinato.

¿Comprenderá el liberalismo por qué el Papa ha condenado la *civilizacion moderna*, que es brutal, hipócrita, y que no adora sino á la fuerza, menospreciando la justicia y el derecho?

Dice *La Correspondencia* que el Sr. Rios Rosas está enfermo.

De manera que vuelve á no saberse cuándo hablará el Sr. Rios Rosas.

—«El ministro de Inglaterra en Madrid, M. Buchanam, sale para su país la semana próxima

Al propio tiempo llegará á esta corte su sucesor sir J. Crampton.

Las credenciales de uno y otro ministro eran los pliegos *misteriosos* que habia traido un correo de gabinete á la embajada inglesa.»—

Así lo cuenta *La Epoca.*

Tenemos el gusto de dar á conocer á nuestros lectores las siguientes estrofas de una bella composicion de D. Ricardo Lopez Arcilla que, con el título de *El Papa y la revolucion*, nos ha remitido desde Toro, sintiendo que la acumulacion de original no nos permita insertarla íntegra.

....

El orgullo su esencia embriagadora
En la humana razon vierte á raudales,
Y su influjo con fuerza destructora
Despedaza los vínculos sociales:
La autoridad sucumbe, el órden llora,
Y erigidos en Dioses los mortales
La discordia cruel y la anarquía
Ejercen su salvaje tiranía.

—

Del Hacedor la voluntad suprema
La insurreccion satánica quebranta,
Del gobierno de Dios loca blasfema
Y hollarlo quiere con inmunda planta:
Ciñe á sus sienes infernal diadema
Y su brazo sacrílego levanta
Con el Jefe por Dios instituido
Para regir al mundo redimido.

—

Gozar del mundo, conseguir riquezas,
Ejercer el poder, lograr honores,
Sobresalir en fausto y en grandeza
Y erigirse en soberbios dictadores,
Tales son las impúdicas proezas
A que aspiran los *bravos* defensores
De esa revolucion desenfrenada
Que nada olvida, ni respeta nada...

—

Cual alta roca sobre el mar alzada
Que el oleaje sin cesar combate,
Y en su firme cimiento colocada
Las bravas olas á sus pies abate,
Así la augusta autoridad sagrada
Del Pontífice-Rey el rudo embate
Con que la audaz revolucion la acosa
Sufre constante, inmoble y majestuosa.

—

A su divino resplandor el mundo
Volverá á recobrar la fe perdida,
Y haciendo al hombre para el bien fecundo
Dulce consuelo le dará en la vida:
Desesperado el enemigo inmundo
Viendo su audacia criminal vencida
Con rabia atroz maldecirá blasfemo
El triunfo del Pontífice Supremo.

—

Al eco de su voz consoladora
Los católicos fieles reunidos
A nuestra Madre y celestial Señora
Saludaremos con amor rendidos;
Y al Ser Supremo que en el cielo mora
Viviendo eternamente agradecidos
Ofrezcamos desde hoy firme y seguro
El corazon en holocausto puro.

PARTES Y NOTICIAS.

Cuando Garibaldi entró en Nápoles, halló en el Tesoro público sesenta y cinco millones de francos. Sobre este hecho notaremos dos casos solamente:

1.° Que el Rey se marchó y dejó el dinero en caja, por no perjudicar á sus pueblos.

2.° Que Garibaldi, siendo tan amigo del pueblo, tomó todo aquel dinero y lo ha tirado materialmente, sin pensar para nada en las miserias del pueblo.

Esto demuestra la diferencia esencial que existe entre el gobierno paternal de un Rey, y la despótica tiranía de la revolucion garibaldina.

Pero nos falta añadir que Garibaldi ha consumido esta inmensa cantidad de dinero, este gran producto del sudor y de la sangre de los infortunados napolitanos, en las mas escandalosas dilapidaciones.

Para demostrar esto, respondremos los datos que tomamos de un documento oficial publicado en Nápoles, y que contiene los supérfluos gastos hechos por Garibaldi desde el 5 de setiembre al 30 de diciembre de 1860.

El aventurero y derrochador Garibaldi ha tirado por el suelo la sangre de los infelices napolitanos dando:

	Francos.
Al coronel Bertani, *secretario* de la dictadura	162,000
Al intendente general de la armada meridional	6.079,500
Al coronel Bertani, *segunda data*	54 000
A los voluntarios licenciados del cuerpo real	90,000
Al Sr. Dumas, PARA COMPRAR REVOLWERS	5,070
Para *gastos urgentes*	418.500
A Crispi, *secretario* de la dictadura	45 000
Al marques de Saluce *para preparar el palacio de Victor Manuel*	360,000
A Otani, *para el alistamiento de* 1,000 *reclutas especiales*	36,000
A Garibaldi *para comprar armas.* (¡Garibaldi comprando armas!)	8.100,000
Para las fiestas hechas en Nápoles con motivo de la llegada de Víctor Manuel	8.100,000
Al prefecto de policía para la llegada de Víctor Manuel, es decir, para comprar aplausos	1,350
A Cassito para el mantenimiento del ejército meridional	1.350 000
Al secretario de la prodictadura	13,500
Por gastos hechos despues de la llegada de Víctor Manuel	8.100,000
Para gastos hechos en las provincias por los garibaldinos y los comités revolucionarios	2 100,000
Para gastos *un poco vagos* la friolera de	27.000,000
Emision de bonos para *necesidades urgentes*	8.100,000
Para gastos secretos del prefecto de policía	45 000
Para el ejército piamontés	13.700 000
Para la casa de Víctor Manuel	108,000
Total de francos.	65.038,820

No queremos hacer comentarios acerca de estos gastos tan injustos, tan inútiles, tan escandalosos, tan propios del mas inmoral de los gobiernos.

Baste decir que no hay un solo real ni para escuelas, ni para hospitales, ni para pobres, ni para obras públicas, ni para nada. Dinero á Garibaldi; dinero á Bertani; dinero á los corruptores de la lealtad; dinero para los que asesinan y saquean á los infortunados napolitanos; dineros, hipócritamente gastados contra el Rey, y en nombre y con el pretesto del Rey: esta es toda la razon de las monstruosas sumas que ha gastado Garibaldi; mejor dicho, que con escándalo del mundo ha desperdiciado, para sostener la atroz mentira del sufragio universal, por medio de la iniquidad y de la corrupcion de los malvados.

Y tal y tan indigna es la bastarda hipocresía de los garibaldinos, que para engañar al pueblo, para hacer alarde de puros y de humanitarios, no ponen en lista ni un solo real, para los palacios, y para los caballos y para los coches, y para los guardias nobles de Garibaldi, y para los aplausos comprados y regalados á Garibaldi, y para los periodistas, encargados en cantar, impulsados por el oro, las glorias de Garibaldi. Para esto nada se ha gastado.

En cambio, solo para fiestas, palacio y recreo del Rey, durante su corta permanencia en Nápoles, *bajo* la administracion garibaldina, ha dado por gastados el *moral* Garibaldi, *diez y seis millones y seiscientos siete mil trescientos cincuenta francos*!!!!.....

¡Cuanto se habrá robado á la sombra del Rey! ¡Cuantos revolucionarios, mendigos ayer, vivirán mañana, como grandes lores en Inglaterra!

¡Pueblo español, alerta! Esta es la revolucion en todas partes. Vagos que no quieren trabajar pretenden vivir como potentados, son los que han hecho y los que viven y medran con la revolucion en Italia! ¡Alerta, españoles! Ya sabeis lo que son las economías garibaldinas.

El *Ami de la Religion*, periódico liberal que, sin embargo de serlo, defiende con energía y con talento los derechos de la Iglesia, y la causa santa de la justicia, contestando á una maliciosa interpelacion de la *Patrie*, dice que él como católico, inclinará siempre su frente y su corazon ante las decisiones del Papa.

Estas palabras del diario católico, revelan que es realmente católico antes que político, y que, como así debe ser, el *Ami de la Religion* está dispuesto á dar al traste con la política, cuando, como hoy, la política no es mas que un pretesto hipócrita para combatir el catolicismo. Y esto es lo justo y lo conveniente. En las decisiones de Roma, ni ha existido ni jamás existirá peligro para los pueblos. En la política, por el contrario, cuando los políticos dejan de ser católicos, jamás se hallará otra cosa que la guerra, la miseria, el despilfarro, la opresion, la mas violenta tiranía y el insultante desprecio de los mas santos derechos.

Maldicion, pues, á la política, cuando no sea católica la política.

Y para demostrar el periódico religioso que las últimas palabras del Papa no van encaminadas á reprobar sus doctrinas, da las siguientes esplicaciones.

—«Existen, dice, dos civilizaciones. La civilizacion de la revolucion que tiene por principio el orgullo del hombre, la satisfaccion de sus desordenados instintos y que se establece y propaga por la opresion y por la violencia.

Esta civilizacion brutal, hipócrita, licenciosa, que solo adora la fuerza y pone á sus pies el derecho y la justicia, es reprobada y condenada por el Papa.

Pio IX la rechaza como los Pontífices de la edad media rechazaron el barbarismo salvaje de los pueblos del Norte y la barbárie sensual del islamismo.»—

«Hay, continúa, otra civilizacion que propaga los principios de la *verdadera* libertad, y que es inseparable del respeto, del órden y de la justicia. Esta es protegida y fomentada por la influencia del Pontificado.»

Y para formular exactamente su pensamiento *El Ami de la Religion*, consigna estas importantes palabras, que nosotros traducimos, advirtiendo antes, que los términos subrayados son de *El Ami* y no nuestros.

«Nosotros, dice, que amamos la *libertad*, que queremos el *progreso*, que glorificamos la *civilizacion moderna*, nos acojemos á la bandera de nuestro Pontífice y de nuestro Padre, para rechazar con él, con toda la fuerza de nuestras convicciones, esa *libertad revolucionaria*, que en todo tiempo solo ha producido el desórden; ese *progreso funesto* que es negacion del Evangelio, y la destruccion de su obra; por último, esa *civilizacion mentida* que proteje la libertad del error, y que oprime con el hierro á la verdad.»

Hasta aquí el diario frances.

Como se ve, las palabras del periódico católico antes que liberal, son un golpe terrible para los *inocentes*, que arrastrados por su candidez, llegaron á figurarse que la última alocucion del Papa, lanzaba de la Iglesia á los Dupanloup y á los Montalemberg.

Es para nosotros grato el ver que para los católicos de Francia, como para los católicos de España, toda civilizacion, toda libertad y todo progreso, que no están dentro del catolicismo, están dentro del error, y solo merecen la mas esplícita y sincera reprobacion.

Nosotros diferimos en ideas políticas del *Ami de la Religion*; creemos que sus adeptos persiguen una ilusion; parécenos que la esperiencia debiera haberlos mostrado ya cuán quiméricas son las pretensiones de formular un sistema, que en todo caso solo podria plantearse en Estados muy católicos, y en los cuales la idea del deber dominase con absoluto imperio; pero dada la posicion de nuestro colega frances, es laudable su actitud, que hemos creido interpretar fielmente cuando le hemos calificado de católico antes que liberal.

Son interesantes las siguientes noticias

contenidas en una carta de Paris de *El Contemporáneo*:

«El estado del reino de Nápoles es cada dia mas amenazador para el Piamonte. En Cosenza se ha gritado ¡Viva la república! delante de las autoridades militares.

El dia de Víctor Manuel (el 14) pasó en medio del mas glacial desden, sin que hubiera iluminacion alguna particular, y en San Cárlos no hubo un solo grito en honor de Víctor Manuel.

Para que el contraste fuese completo, el dia 19 fue grandísimo el entusiasmo de los revolucionarios para celebrar el dia de Garibaldi. Se multiplican los robos y los asesinatos, y la miseria es estrema. Todos estos detalles han sido facilitados por agentes del Piamonte.

Segun dicen, no seria imposible que M. Billault reemplace, mas ó menos tarde, á M. Baroche en la presidencia del Consejo de Estado. Tambien se dice que su hijo ha presentado su dimision.

Hace algunos dias que la Emperatriz visitó de nuevo en la Conserjería el subterráneo donde estuvo encerrada la Reina María Antonieta antes de subir al cadalso. La Emperatriz se arrodilló y lloró durante mucho tiempo.

En seguida quiso ver la habitacion dònde el príncipe Luis Napoleon estuvo encerrado despues del asunto de Boulogne: tambien allí lloró mucho S. M.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 2 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Milan (sin fecha).—Continúan en Istria los movimientos militares. Han sido aumentadas las fortificaciones de Pola.

Viena (sin fecha).—Parte del ministerio ha hecho dimision á causa de haberse decidido algunos puntos relativos á la cuestion húngara en ausencia de los ministros alemanes.

Trieste 31.—Se ha desmentido el rumor del desembarco de garibaldinos en Spitza. Entre Antivari y Castellastua cruzan continuamente buques turcos y austriacos.

Liverpool 1.° de abril.—Hay noticias de Méjico, segun las cuales, el gobierno de aquella república ha decidido reconocer que el ministro Ocampo procedió con *ligereza* al espulsar del territorio nacional al embajador de España, Sr. Pacheco.

Paris 1.° de abril.—Se asegura que este gobierno ha recomendado al de Turin, en vista de las discusiones suscitadas en el Parlamento italiano y de las manifestaciones hechas por el conde de Cavour, que tenga paciencia por espacio de seis meses, que una vez trascurridos, se arreglará la cuestion de Roma.

BOLETIN CATÓLICO.

SOLEMNE NOVENA.

El domingo comenzó en la Iglesia de Santo Tomás, con igual magnificencia á la desplegada en años anteriores, la solemne novena de las Cuarenta Horas.

Encargado de la predicacion por la tarde durante toda la novena el P. Felix Cumplido, escusado nos parece encarecer la manera con que desempeña aquel cometido, ni el afan con que acude una inmensa concurrencia, compuesta de personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad, á oir la elocuente y profunda palabra del orador sagrado.

La orquesta la dirije el maestro compositor don Urbano Aspa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Ulpiano y San Pancracio, mártires, y San Benito de Palermo.

Cuarenta Horas para mañana 3.—En Santo Tomás (calle de Atocha), donde continúan las funciones al Santísimo Sacramento por su congregacion de la Guardia y oracion: predicará, por la mañana, el señor cura de San Andrés, y por la tarde el Sr. Cumplido.

En las parroquias habrá Misa mayor, á las diez.

En la de San Sebastian estará Su Divina Majestad espuesto por mañana y tarde.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y Oficio Divino son de la Feria cuarta de Resurreccion con rito semi doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó San Márcos ó la de las Escuelas Pías en San Anton.

BOLETIN DE NOTICIAS.

De Tetuan escriben á uno de nuestros colegas dando cuenta de la insurreccion de las Kabilas limítrofes de aquella plaza y la de Tánger. Parece que el Emperador mandó un jefe suyo con un número considerable de soldados para cobrar la contribucion que últimamente, les ha impuesto, sin duda con el objeto de pagarnos; pero ellos los han resistido, y se asegura que ha habido un gran combate, en el que han sido vencidos los moros de Rey.

Estas noticias, dice *La Epoca*, no han sido confirmadas.

—

Dice *El Derecho*, gaceta de los tribunales, que parece cosa decidida el nombramiento del Sr. Cárdenas para la direccion de hipotecas, y el del Sr. Soler para la subdireccion del espresado ramo.

—

Por decreto espedido en Gaeta por el Rey Francisco II, han sido agraciados con la gran cruz de San Genaro los Sres. D. Saturnino Calderon Collantes y D. Manuel Bermudez de Castro.

—

Por la última estafeta, segun un periódico ministerial, acaban de enviarse á Roma los pliegos pidiendo las bulas para el establecimiento de la silla episcopal de Vitoria. Segun noticias que hemos recibido ayer, el Estado pagará la dotacion del Sr. Obispo y las diputaciones forales están prontas á sufragar los gastos que ocasione la instalacion de los canónigos. La nueva silla episcopal no podrá abrazar toda la estension territorial que un dia llegará á tener; pero aun sin contar con los pueblos vascongados que pertenecen á la diócesis de Pamplona, todavia la nueva diócesis de Vitoria no dejará de tener gran importancia por la naturaleza de los pueblos que comprenderá.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 30 de marzo de 1861.—Las noticias recibidas de Italia y la situacion financiera de la Bolsa de Paris, no han cesado de influir sobre nuestros fondos; estaba ayer á 48,30, habiéndose hecho el sábado de la semana pasada á 49.

La diferida queda á 42,25.

Las subastas de amortizables se han celebrado en el mes de marzo. A mas de 31 se amortizó una cantidad muy pequeña de títulos que se habia presentado mas bajo del tipo del gobierno; todos los demas se presentaron en los alrededores de 33 y 34. En la de 3.ª clase interior, el gobierno habia fijado el tipo de 18; se presentaron proposiciones á 17,50, que fueron admitidas. Empieza á notarse cada dia mayor clasificacion en los documentos interinos, y no hay duda de que dentro de muy poco tiempo, si algun comprador inteligente se presenta en el mercado, cesarán los tenedores de ofrecerle á vil precio.

Para el personal, la junta habia fijado el tipo de 23,25 por 100; se subastó desde 22,49 á 22,99, presentándose 23 millones hasta 23,74.

Barcelona 27 de marzo.—Apesar de la calma que reinaba en el mercado se han hecho algunas operaciones en el consolidado; el cambio de este y de la diferida se han sostenido con bastante firmeza quedando con cierta tendencia á la alza, el consolidado á 48,75 dinero y 48,80 papel, y la diferida de 42,50 á 42,60.

El mercado de acciones se ha presentado con alguna calma; el Banco de Barcelona, sin alteracion, de 86,65 á 86,75. La Catalana de Crédito, 46,25 subiendo despues á 46,40; con solo papel á 46,50 y la sociedad valenciana de Crédito y Fomento era muy solicitada á 34,25, escaso papel á 34,50.

Las obligaciones en la última cotizacion han quedado las de Mataró que tienen operaciones á 95; las de Granollers, 1859, con dinero á 91,50; las de 1860, de 94,90 á 95; las de Zaragoza, julio, sin operaciones, á 93; las de enero, de 89,25 á 89,50; las de mayo á 88,25, y las de setiembre á 87.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48 1|2 á 48.
Idem interior, 47 3|4 á 47 1|4.
Diferido convertido 41 á 41 1|4.
Pasivo sin interes, 18 á 17 3|8.
Crédito Moviliario.
Mercantil española, 507 á 505.
Crédito en España, 275 á 275.
Zaragoza (acciones), 563,75 á 561,25.
Norte idem, 460 á 463,75.
Sevilla á Jerez, 495 á 496,25.
Pamplona á Zaragoza, 420 á 422,50.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 432,50 á 430.
Valencia á Almansa.

—

Hé apuí los artículos del reglamento del cuerpo de estado mayor, cuyo conocimiento importa mas al público:

«Art. 19. Publicado que sea el llamamiento, los paisanos que deseen concurrir á los exámenes lo solicitarán del director general del cuerpo, acompañando á sus instancias los documentos siguientes, legalizados en forma:

1.° Las fes de bautismo del pretendiente, sus padres y abuelos, con la de casamiento de los padres.

2.° Una informacion judicial hecha en el pueblo de la naturaleza del pretendiente, ó en el de sus padres, con cinco testigos de escepcion y citacion del procurador síndico, en la cual se hagan constar los estremos siguientes: primero, estar el pretendiente y sus padres en posesion de los derechos de ciudadano español. Segundo, cuál es la profesion, ejercicio ó modo de vivir que tenga el padre, ó la que hubiese tenido el padre y tenga el hijo si aquel hubiere muerto. Tercero, estar considerada toda la familia del pretendiente por ambas líneas como honrada, sin que haya recaido sobre ella nota alguna que infame ó envilezca á sus individuos segun las leyes del reino.

3.° Una obligacion del padre ó tutor del pretendiente de asistir á este con 12 rs. diarios para su decorosa manutencion, hipotecando en debida forma al cumplimiento fincas, sueldos ó rentas por valor que no baje de 6,000 rs., ó depositando en la Caja del gobierno un año de dichas asistencias.

4.° Certificacion que acredite su buena conducta.

A los pretendientes que hayan sido admitidos en los Colegios militares, y á los que tengan ó hayan tenido hermanos de padre y madre en esta Escuela, les bastará presentar los documentos personales; esto es, la fe de bautismo, la certificacion de buena conducta y la obligacion de asistencias.

Los hijos de oficiales del ejército, milicias ó Armada presentarán la partida de bautismo y la de casamiento de sus padres, una copia legalizada del despacho del padre, que suplirá la informacion judicial exigida á los hijos del paisano, la escritura de asistencias, que para los hijos de Subalternos será independiente del sueldo de sus padres, y la certificacion que acredite su buena conducta.

Art. 24. El exámen de ingreso comprenderá las materias siguientes:

Aritmética.

Algebra, inclusa la teoría general de las ecuaciones y las séries.

Geometría elemental.

Trigonometría rectilínea.

Trigonometría esférica.

Geografía.

Historia de España por compendio y nociones de la universal.

Dibujo natural hasta cabezas inclusive.

Lectura y traduccion correcta del frances.

Los programas que han de servir para estos exámenes los consultará el director de estudios con la junta facultativa, y los propondrá al jefe del cuerpo, quien, oyendo á la superior facultativa, los aprobará ó modificará, publicándose con un año al menos de anticipacion.

—

Nos dicen de Plasencia:

La Semana Santa ha sido brillantísima. En San Salvador se ha estrenado un monumento, en el cual brillaban infinidad de luces, y en la capilla del Señor de la Victoria, que se hallaba colgada de negro, se colocó á la hermosa imágen de Nuestra Señora de las Angustias. Han salido las procesiones del Jueves y Viernes Santo, habiendo habido gran asistencia de fieles á todo. ¡Dios sea bendito!

—

Ha sido robada la fábrica del sello, donde, segun parece, existian 14,000 duros.

—

En la calle del Horno de la Mata se hundió ayer tarde una porcion de terreno al pasar un coche, y se descubrió una mina practicada, sin duda, para ejecutar nuevos robos.

Pocos dias hace los periódicos denunciaron otro hecho semejante.

La civilizacion moderna ofrece siempre los mismos caracteres. De grande utilidad es que Madrid se halle bien surtido de aguas. Pero, hasta ahora, las alcantarillas si no dan paso á las aguas, sirven para que los ladrones cometan crímenes que tienen intranquilo al vecindario de la corte.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

CORRESPONDENCIA.

A D. P. S.—Pego 18.—A 30 de abril.
D. R. U.—Gudiña 18.—A 31 mayo.
D. M. G.—Mendoza 14.—A 15 agosto.
D. N. S.—Pajares de la Lampreana 15.—A 30 junio.
D. A. C.—Valderas 23.—A 31 mayo.
D. S. S. y G.—Villacarriedo 22.—A 30 setiembre.
D. P. C.—Noviercas 26.—A 31 mayo.
D. J. E.—Las Parras 21.—A 15 id.
D. R. de la M.—Castañeda 19.—A 30 junio.
D. D. M. G.—Lalin y Villanueva 18.—A 31 agosto.
D. B. M.—Falces 31.—Abonados á los sugetos que se refiere.
D. C. S.—Aranda de Duero 18.—A 30 abril.
D. B. M. de E.—Villafranca de Guipúzcoa 16.—A 31 agosto.
Doña R. M. G. A.—Lugo 12.—A 15 setiembre, y se entregaron los 40 rs. para Su Santidad.—El libro que pide puede dirigirse á D. Higinio Reneses, calle de Fuencarral, imprenta, que es su dueño, quien le entregará.
D. J. H.—Vigo 11.—A 31 marzo.
D. S. P.—Cifuentes 9.—A 15 junio.
D. Fr. A.—San Miguel de las Dueñas 10.—A 31 marzo.
D. R. J.—Oviedo 12.—Se sirve la suscricion que pide.
D. M. S.—Murla 12.—A 31 mayo.
D. J. de D. P.—Cenia 25.—A 31 id.
D. T. M. G.—Herrera de Pisuerga 23.—A 15 agosto.
D. J. M.—Benasal 13.—A 15 enero.
D. C. F. T.—Cuenca de Campo 23.—Abonadas las dos á 30 junio.
D. B. H.—Zamora 22.—Recibidas las segundas de 34 reales y las primeras de 22.—A 30 junio.
D. P. T.—Castellon de la Plana 23.—Vinieron las segundas.—A 31 mayo.
D. P. B. L.—Peñafiel 24.—A 31 julio.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 106.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—**AÑO VII.**

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 3 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Un matrimonio C. A. R. mensualmente, 30 rs.
D. P. I presbítero, por su suscricion mensual por marzo y abril, 60 rs.

LA ULTIMA ALOCUCION.

Es tanta la importancia de la última alocucion, y fue tan mal traducida por el periódico ministerial de quien la tomamos, que hemos considerado necesario volver á insertarla acompañando el testo latino, y en forma que pueda ser conservada por nuestros suscritores.

Toda la prensa revolucionaria de Europa escribe artículos furiosos contra el Sumo Pontífice.

Es natural: Pio IX ha herido mortalmente á la revolucion.

¡Qué Dios los perdone porque no saben lo que dicen!!

UNA CUESTION INTERESANTE (1).

Vistos ya los males de que está inficcionada la sociedad española hasta en los mas pequeños pueblos y aldeas; visto lo mucho que á la misma sociedad en general y al gobierno en particular interesa el que á lo menos en la parte del pueblo donde, por lo apartado de los centros en que moran los agentes de aquel, no puede ser tan eficaz su accion ni tan activa su vigilancia, se restablezca en lo posible el espíritu religioso y la accion moral de los pasados tiempos; probado tambien que en sola la moral católica está el gran preservativo de los males gravísimos que nos aquejan, réstanos hoy indicar los medios únicos que, segun nuestro sentir, debiera emplear el gobierno, y á quien, con mayor confianza, seguridad y economía, pudiera encomendar una tan interesante y delicada empresa.

Para mejor llenar nuestro objeto, séanos permitido entrar por un momento en el terreno de la teología, pues así lo demanda la naturaleza del asunto.

Antes de dejar Jesucristo este mundo, al cual habia venido para sacar al hombre de las tinieblas de la ignorancia en que le tenia sumido el soez é impío paganismo, instituyó un magisterio perpétuo é infalible, por medio del cual fuesen los hombres instruidos en las verdades que él predicó, y marchasen así seguros por el recto camino de salud y de la dicha. De esta manera fundó la Iglesia docente, á la cual hizo depositaria de toda su doctrina, cuando en persona de los Apóstoles la dijo: *Euntes docete omnes gentes..... docentes servare omnia quæcumque mandavi vobis.* La Iglesia docente, pues, es la única encargada de enseñar á sus hijos el camino de la virtud que nos trazó Jesucristo: ella es la única que sabe inculcar en nuestros corazones las sagradas máximas de la moral evangélica; ella sola la que sabe infiltrarse con suavidad en nuestros entendimientos y hacer grata la práctica de todas las virtudes; ella sola la que sabe hacer suave la observancia de todos los deberes; ella sola, por fin, la que, no transigiendo jamás con el mal, sabe amonestarle, reprenderlo y castigarlo, sea cual fuere la persona que le cometa, sea cual fuere el punto en que se encuentre.

La Iglesia ha cumplido siempre y exactamente su noble cometido: esto no admite duda. ¿Mas la han escuchado con docilidad la mayor parte de sus hijos? ¡Ah! ¡Cuán diferente seria el estado actual de la sociedad si así fuera! En lugar de la sumision suavísima que de ellos exije tan cariñosa Madre, muchos hay que han desoido su autoridad, despreciado sus consejos, y atendiendo solo á sus viles pasiones y mundanales apetitos, han intentado sa[illegible] remediarlo todo con la criba diminuta del ingenio humano. Y ¿cuáles han sido los resultados? Tiéndase la vista por nuestro siglo, por este siglo tan ofuscado con *sus luces*, que no le permite mirar siquiera el foco primitivo de donde todas ellas dimanan; y veremos solo horribles vicisitudes en los pueblos, guerras sangrientas en las naciones, tronos hundidos, subversion entera de los principios sociales, y por doquiera dominante la injusticia mas notoria, la impiedad mas escandalosa, la desmoralizacion mas desenfrenada, la... cáese la pluma de nuestras manos, y asoman las lágrimas á nuestros ojos al trazar un cuadro tan desgarrador y espantoso.

Siendo, pues, manifiesto que solo en la observancia de la ley divina está la verdadera felicidad de los pueblos y la verdadera seguridad de los gobiernos, procuren estos á que se fomente cuanto antes el divino magisterio instituido por el Salvador del mundo, y verán desde luego desvanecerse los peligros que le rodean. Por otra parte, procúrese á que el clero en general, y la clase parroquial en particular, puedan utilizar convenientemente la saludable influencia que, mal que pese á los neo protestantes, y á pesar de las vicisitudes del tiempo, conserva todavía, y conservará siempre esta clase benemérita, y veremos en seguida que se consigue como por encanto el objeto apetecido.

No por esto se asusten los entusiastas admiradores de los adelantos de nuestro siglo; no teman; no pretendemos que por lo tocante á las utilidades de nuestras invenciones se retrograde en lo mas mínimo, queremos al contrario que su aplicacion se haga mas universal é inmediata, y que para esto se de al pueblo una instruccion al paso que moral, mas lata y productiva. El clero, no lo duden sus detractores, lejos de estar reñido con los verdaderos adelantos de la humanidad, abunda en estos mismos sentimientos; no está tan atrasado, como algunos aparentan creerlo, en el conocimiento de las ciencias naturales, que aunque indirectamente tienden siempre al esclarecimiento de las divinas; y nadie hay por lo mismo, que si el gobierno no le tiende una mano protectora, se halle en mas ventajosa posicion para dar al pueblo una instruccion útil, sólida y civilizadora, como Dios mediante, tendremos ocasion de manifestarlo en otro artículo.

JOSE IGNACIO VILADOT.

(1) Véanse los números correspondientes á los dias 24 de diciembre y 26 de enero.

LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO.

Anoche *La Epoca* analiza un artículo, en que *El Clamor* se dolia, como afecto á Inglaterra y á los embajadores ingleses pródigos, de que España no siguiera al gobierno protestante en su conducta respecto al reconocimiento del escomulgado Rey de Italia.

¡Que artículo el del periódico ministerial!

¡Que entradas y que salidas!

¡Que afirmar y negar á un tiempo mismo!!

Oigan nuestros lectores:

—«¿Qué se diria si la España reconociese el reino de Italia *antes* de la Europa toda, si se *anticipase* á seguir las huellas de la protestante Inglaterra? ¿Quién ignora que la política inglesa en Italia es á la vez inspirada hoy por dos motivos igualmente poderosos: su aversion al catolicismo, su deseo ardiente de que desaparezca el Pontificado, y al mismo tiempo el temor que abriga de que no apresurando á constituir la Italia una é independiente, se reproduzcan por parte de una potencia poderosa respecto de Nápoles, de Sicilia, tal vez de la Toscana ó de Cerdeña, pretensiones parecidas á las de Saboya y Niza, y á las que hicieron posible por un momento el restablecimiento del antiguo reino de Etruria? ¿Tiene nuestro pais esas causas para obrar de igual manera?»—

Este es un párrafo.

Allá vá ese otro.

—«Y *sin embargo* de todas estas consideraciones tan elevadas, ¿cuál está siendo la conducta de la España, *que hoy mantiene relaciones diplomáticas con el gabinete de Turin*, que en todas sus notas á la Europa *ha declarado* que, llamada á formar parte de un Congreso europeo, *no se opondria á aquellos cambios que hiciera necesarios la situacion de Italia* y que, en su sabiduría, *creyera conducentes la Europa*? Esta conducta ha sido apreciada como merecia ser lo en Italia, y conservando *nuestra libertad de accion* para el porvenir, no nos ha llevado á ninguna de esas abdicaciones que en el estado hoy tan incierto de la política europea, pudieran ser mañana motivo de conflictos ó de afrentas.»—

Renunciamos á notar lo contradictorio de este lenguaje que es despues de todo el que no puede menos de usarse por quien nunca tiene opinion sobre las cosas, y cuyo criterio, siempre dejando á un lado lo justo va á buscar lo conveniente.

¡Y *La Epoca* es intérprete del ministerio!!

Ayer juzgando otro artículo suyo sobre la alocucion de Su Santidad, uno de nuestros colegas se ha visto en la necesidad de escribir estas líneas, en las cuales se hace justicia á *La Epoca*.

—«Si estuviera en nuestra mano la facultad de prohibir la lectura de periódicos contrarios al Catolicismo, mas indulgentes seríamos con *La Discusion* que con *La Epoca*. El periódico democrático tiene siquiera algo de águila; se puede contender con él cara á cara, no le sucede lo que á cierto reptil, que lamiendo es como inocula su veneno.

La Epoca es todavía mucho menos franca que *La Discusion*: en las coronas de flores que suele tejer para el venerable Pio IX intercala espinas tan agudas como las que penetraron en la frente de Jesucristo: no quiere, como la revolucion, derribar el Pontificado dándole fuertes empujes, sino arrullándolo: es un periódico que, cuando acomete, no ruje, sino que silba.

Tal es por lo menos el efecto que ha producido en nosotros el artículo publicado anoche en *La Epoca*, sobre la última Alocucion del Padre Santo. En él se desliza el diario ministerial haciendo *eses* por entre las flores que dirije á Pio IX, para morderle en seguida diciendo que, *en el espíritu de ciertos documentos que salen del gobierno romano, hay algo que da gran fuerza á los enemigos mas implacables del Pontificado.*

Es mucho mas repugnante á nuestros ojos la manera vergonzante con que trata de herir *La Epoca* al Pontificado, que la manera desenvuelta con que le hiere *La Discusion.*»—

Estamos conformes.

PARA «EL CONTEMPORANEO.»

El Contemporáneo nos propone, sin duda, como un modelo, al Sr. Montalembert. Nos alegramos, porque esto nos proporciona el placer de copiar algunos párrafos del Sr. Montalembert; que publica el *Ami de la Religion* en el número correspondiente al 31 de Marzo:

—«¿Como quereis, dice el ilustre conde, »que la Religion esté de acuerdo con la *li»bertad*, cuando comienza por suprimir la »propia libertad de la Iglesia?

»¿Estais prontos á conceder al Romano »Pontífice la libertad temporal, una sobe»ranía que le asegura bastante poder y »bastantes recursos, para que, libre de »toda presion y de toda obligacion, solo »tenga que elevar sus manos hácia Dios?

»¿Estais prontos á aceptar la *entera* li»bertad de la Iglesia en vuestros grandes »Estados?

»Entonces podreis hablar de la reconci»liacion entre la Iglesia y la libertad.

»Pero en vez de esto, en los últimos diez »años habeis violado, sin mas pretesto que »el derecho de la fuerza, todos los trata»dos, todos los compromisos solemnemente »contraidos entre el Rey del Piamonte y la »*Santa Sede*. Vosotros perseguís con indig»nos procedimientos á los pocos escritores »que levantan su voz en defensa del Pon»tífice. Habeis denunciado al Soberano »Pontífice en el Congreso de Paris, habeis »calumniado sus instituciones, habeis des»figurado sus actos, habeis desterrado á »sus Obispos, habeis despreciado sus sen»tencias, habeis violado sus fronteras, ha»beis invadido sus Estados, habeis encar»celado á sus defensores, habeis insultado, »destrozado y bombardeado á sus soldados, »habeis felicitado á Garibaldi porque den»tro de seis meses se *hallará* sobre el se»pulcro de los Apóstoles.

»Y despues decís á los católicos: yo soy »la libertad, y yo os tiendo la mano.»—

Todo esto lo dice Montalembert. Lo trasladamos íntegro á *El Contemporáneo.*

NO ERA AUTÓNOMA.

Recomendamos la siguiente relacion que nos ha remitido uno de nuestros suscritores:

—«Casualmente oí en cierta casa que un mozo de cordel, reprendia á su mujer el Viernes Santo por haberle presentado comida de pescado, y despues de varias cosas, concluyó con estas palabras: «No quisiera tener mas renta cada año que lo que vale la carne que se come hoy en Madrid», á lo cual contestó la mujer: «yo no tengo envidia de lo que hacen los malos, sino de lo que hacen los buenos.» Esta contestacion tan pronta en una mujer que no conoce ninguna letra, creo que es digna de celebrarse.»—

—«El *Diario Oficial* de Roma del dia 21 publica un decreto del Padre Santo nombrando asistente al solio Pontificio al dignísimo señor Obispo de Orihuela. Merecida es tan alta honra, porque el Prelado á quien se confiere es el padre de los pobres en su diócesis. Por sus importantes servicios cuando la epidemia, le condecoró S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica. En las recientes inundaciones de algunas comarcas de Orihuela, el señor Obispo ha dado pruebas, como siempre, de su alta piedad y abnegacion evangélica.»—

PARTES Y NOTICIAS.

Nuestros lectores estrañarán sin duda que tan escasa importancia concedamos á

las deliberaciones de esa cosa que para eterna ignominia de Italia, ha dado en llamarse parlamento italiano. La razon de nuestra conducta es obvia. El Congreso italiano no es mas que una sombra ridícula. Lo que se haga, hecho será en otra parte y los diputados reunidos en Turin votarán, callarán y cumplirán sin réplica, todo lo que se les mande.

¿A qué, pues, perder el tiempo en combatir á un adversario que solo es un fantasma aereo?

Los diputados del Piamonte solo hablarán de las cosas que se les permita, y aun esto en la forma y con las limitaciones que con anticipacion se les imponga.

Como en Italia reina la libertad, Italia es una completa esclava y los pobres italianos, gracias á la libertad son hoy tan libres y tan independientes, como los infortunados jonios, *protegidos* por la libre Inglaterra.

Todos los trabajos del *Parlamento italiano* están reducidos á estos tres puntos:

1.° Turin: Me interpelan. ¿Qué contesto?

Paris: Lo que mando.

2.° ¿De qué hablamos? (Turin.)

De lo que os hemos mandado (Paris.)

3.° Es menester modificar, porque... (Turin queriendo hablar.)

Nada de eso. Lo que se haya de hacer, nosotros aquí lo meditaremos. Vosotros no teneis mas que oir, callar y cumplir, y si no... ¡Cuidado con el Austria! (Francia sin dejar hablar.)

Esto es para los revolucionarios la libertad.

Esto para nosotros solo es la deshonra, y la esclavitud y el martirio. Y esta, sin embargo, es la libertad en todas partes.

Uno de los oradores *independientes* que, con el prévio permiso, ha podido hablar de Roma en el Parlamento de Turin, ha sido M. Ricciardi. Este señor ha propuesto, y ha querido obtener, que el Padre Santo quede á merced del Piamonte, garantizando, por supuesto, el Piamonte la independencia espiritual del Papa.

Para comprender la *sinceridad* con que discurre M. Ricciardi, basta tener presente que en sus *Memorias autógrafas de un rebelde*, impresas en Paris en 1857, página 64, dice sin rodeos, que tiene grandes antipatías contra el catolicismo, y que hay en su corazon un aborrecimiento ingénito á todo lo que procede de los sacerdotes.

Con decir que estas palabras son testuales, y son ademas la síntesis de todo el libro, basta y sobra para conocer que M. Ricciardi quiere despojar hoy al Papa de su independencia, para hacer luego con él lo que le inspiren sus grandes antipatías contra el catolicismo, y su ingénito aborrecimiento á todo lo que procede de los sacerdotes.

¿Comprendeis ahora, caros lectores, por qué todos los dias venimos sosteniendo la necesidad del poder temporal de los Papas?

Cuando el *Diario de Roma* llegó á Paris con la última alocucion de Su Santidad contra el falso progreso de la gente revolucionaria, Persigny, ministro frances, muy querido de los protestantes ingleses, detuvo la circulacion del periódico romano y prohibió á los diarios la insercion en sus columnas de la alocucion pontificia.

¿Y quién es Persigny; quién es el mismo Napoleon; quiénes son todos los Reyes y todos los Emperadores del mundo juntos, para impedir que hable en nombre de Dios á los fieles el Vicario de Jesucristo? Los Papas solo callan cuando mueren, y entonces hablan con su sangre, y con la irresistible elocuencia de la santidad del martirio.

Si el Papa hoy viviera en un departamento frances ¿hubiera permitido el señor Persigny la publicacion de las admirables palabras que en el consistorio del 18 de marzo, ha dirigido Su Santidad á todos los creyentes del mundo?

Si hoy fuera Víctor Manuel el señor de Roma, ¿hubiera sido fácil que tan pronto y con tanta seguridad supieran todos los católicos que el Papa condena la libertad que hoy se proclama en Italia? ¿Sabríamos ya todos que de hoy mas, no es posible ser demagogo y ser católico? Por esto uno y otro dia pedimos que el Papa tenga poder temporal para que el espíritu fuese independiente.

Por esto los enemigos de la fe, combaten el poder temporal, creyendo los insensatos que así podrán mañana de una sola plumada declarar abolido el poder espiritual y acabar con la Iglesia.

Hablemos claros. Este es el fin único de los enemigos del poder temporal. Matar el poder espiritual, destruir la Iglesia de Dios, aplastar al *infame*, como decia Voltaire, es lo que quieren, y nada mas. Todo lo demas que dicen es pura hipocresía.

Carecen de razones, y calumnian.

Temen al pueblo, y lo quieren seducir.

Pero Dios está en el cielo y todos los malvados enemigos de la Italia, quedarán para siempre confundidos.

Jamás las tempestades han sido duraderas. La revolucion no es mas que una tempestad. Pasará.

En Paris se habla, como de cosa segura, del viaje de la Emperatriz á Jerusalen. Tendrá lugar este viaje en los primeros dias de mayo y durará un mes poco mas ó menos. Esto, contando con que antes, segun anunciaba *El Pueblo* de anoche, no haya revolucion en Francia, lo cual, segun todas las apariencias, es hoy bastante probable.

Saben ya nuestros lectores que el Obispo de Orleans ha predicado en Paris, en la iglesia de San Roque, un magnífico sermon en favor y para socorro de los infortunados irlandeses. Como el señor Obispo de Orleans cree, y lo cree con sobradísima razon, que ha llegado el tiempo de arrojar la máscara, y que es forzoso predicar contra la política, porque entre las mayas de la política se oculta hoy la impiedad, sin reparo de ningun género, ha examinado y combatido desde el púlpito todo lo que hay de anti cristiano y de salvaje en la legislacion inglesa contra los desdichados irlandeses.

El mismo Emperador Napoleon ha remitido, por medio de la duquesa de Hamilton, una cantidad considerable para los pobres católicos de Irlanda.

El embajador inglés, Mr. Cowley, ha reclamado contra las palabras del Sr. Dupanloup.

Por supuesto, que no obstante las reclamaciones, el discurso se ha pronunciado, se ha escuchado por muchas gentes, se comenta por todo el mundo, y contribuirá poderosamente al rompimiento, en el dia necesario, de las alianzas entre Inglaterra y Francia.

Cinco dias antes de que este discurso se pronunciara, ya *El Morning-Post* habia publicado un artículo furibundo contra las *calumnias* de Dupanloup. Mas aun. Lord Plunkett, Obispo protestante de Irlanda, envió á los periódicos franceses una especie de escrito, en el cual refutaba un sermon que aun no se habia predicado.

El Obispo de Orleans, por única contestacion, remitió una carta al *Diario de los Debates*, en la cual decia que *hasta pasados cinco dias* no debia predicar el sermon, que, como ya predicado, se le refutaba.

Como este son todos los cargos que los revolucionarios y los protestantes dirigen contra la Iglesia.

El *Morning Post*, periódico inglés, *muy liberal*, muy protestante y muy amigo de la indulgencia con todos los criminales, como todos los de su clase, se convierte en un monstruo de crueldad, cuando habla contra la inocencia y contra la virtud.

En los tiempos de Herodes un Barrabás, ladron y asesino y perturbador, era tratado con toda la humanidad posible. No se podia ir mas lejos en la benevolencia para con los malvados.

En cambio no pudieron inventarse mayores, ni mas horribles crueldades para dar la muerte á Jesus.

Esto pasa hoy con los libres de Inglaterra y con los libres de todo el mundo.

Solo teniendo en cuenta esta observacion, puede comprenderse la cínica crueldad con que el *Morning Post* viene pidiendo á Luis Bonaparte que se convierta en tirano de los católicos que haga protestante al clero, que separe á los Obispos de Roma, que suprima todas las asociaciones caritativas y que castigue con todo el rigor de las leyes á los católicos, *como conspiradores*, por el solo hecho de pedir que se cumpla lo que se les ha ofrecido y lo que tienen derecho indispensable á pedir.

¡Qué contradicciones! Los periódicos ingleses son los naturales defensores de todos los malvados que pasan su vida conspirando, y no piden menos que todo el rigor de las leyes para los católicos que no conspiran, siquiera; que á luz del dia y en la forma prescrita por las leyes, piden que se les cumpla lo que se les ha ofrecido!

Esta es la humanidad revolucionaria.

En Nápoles se cuentan ya 80 000 firmas para Murat. Como estamos en tiempos de sufragio y de cañones, esto será sério y eficaz.

El Emperador de Austria se niega á hacer mayores concesiones á los húngaros. Solo así podrá salvarse y salvar á sus pueblos de la plaga revolucionaria, la mas funesta de todas las plagas.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 3 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 1.°—La *Gaceta* anuncia que se ha descubierto una conspiracion en las Romañas y en las provincias modenesas, en que tenian parte varios voluntarios licenciados del ejército meridional. El objeto de la conspiracion era provocar una colision con los austriacos. El gobierno ha adoptado disposiciones á fin de evitar semejantes tentativas.

Agram 1.°—Ha habido una refriega en la Herzegovina, cerca de Bibec. Los turcos han rechazado los ataques. La guarnicion turca sigue siempre encerrada en Niksec. Los turcos, en número de 15 000 hombres, sufren mucho y carecen de lo mas necesario. Los bachibozughs hacen temer insubordinaciones.

El muchir Ismael ha partido para Bilesce.

Paris 2.—Llegan noticias de Lóndres anunciando que Inglaterra ha reconocido el gobierno de Juarez en Méjico, y que Francia lo reconocerá tambien.

En Manchester y otras ciudades británica se reunen numerosos *meetings* reformistas, cuyas resoluciones son intimar al Gabinete que se retire, en atencion á que gobierna con las doctrinas del partido tory.

Paris 1.°—La *Patrie* dice que en Nápoles se estaba firmando una esposicion en que se pedia el reinado del príncipe Murat: esposicion que ya reunia ochenta mil firmas.

Lóndres 1.°—No es cierto que la legacion inglesa en Turin vaya á ser elevada á embajada.

Varsovia 1.°—Karnicki ha llegado. Se ha publicado un rescrito que esplica y completa las concesiones enunciadas. El príncipe lugar-teniente ha sido nombrado presidente del consejo de Estado. El príncipe recomienda el órden y la tranquilidad.

Turin 1.°—Inglaterra y Suiza han declarado que recibirán al ministro de Cerdeña como ministro de Italia.

Viena 1.°—Una parte del ministerio ha presentado su dimision al archiduque Renier porque lo mas importante de la cuestion húngara ha sido decidido no estando presentes los ministros alemanes. El archiduque se esfuerza por evitar un conflicto entre los miembros del gabinete. Schmerlum ha dicho que dejará los negocios públicos si el gobierno quisiese hacer á Hungría nuevas concesiones que imposibilitarian ejecucion de la constitucion publicada.

Paris 1.°—Dicen de Varsovia que la delegacion de la ciudad compuesta de 24 individuos ha sido disuelta y reemplazada por un comité de ocho individuos que tienen sus sesiones en el ayuntamiento. Dicho comité ha aumentado el número de la Guardia cívica de 450 individuos á 1.500.

En Turin se ha autorizado la lecctura de un proyecto de ley declarando á Garibaldi primer ciudadano de Italia y concediéndole terrenos que produzcan de renta 150 000 francos.

Agram 1.°—En la noche de hoy ha estallado aquí un alboroto. El pueblo ha roto los cristales de las oficinas de policía y han arrancado las águilas austriacas, resultando varios heridos.

Fronteras de Polonia 1.°—Ayer han estallado alborotos en Kalisch. Tres mil amotinados han insultado y atropellado á un capitan en el círculo militar. Se há logrado restablecer el órden.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Isidoro, Arzobispo de Sevilla.

Cuarenta horas para mañana 4.—En Santo Tomás (calle de Atocha) donde continúan las funciones anunciadas predicando por la mañana el señor cura de San Justo y por la tarde el Sr. Cumplido.

En los templos que otros jueves se obsequiará á Jesus Sacramentado.

En la real capilla habrá cuarenta horas los dias 4, 5 y 6, con Misa mayor á las diez y por la tarde reserva.

La Misa y oficio divino son de la infraoctava de resurreccion con rito semi-doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA

Nuestra Señora de los Dolores en San Luis, Servitas ó Arrepentidas.

BIBLIOGRAFIA.

PUBLICACION NOTABLE.

Con el modesto título de *Influencia de la música*, el señor conde de Cleonard tiene concluida, y publicará muy pronto, una obrita, siempre escelente pero de un valor estraordinario en las presentes circunstancias.

Hemos tenido el honor de leer con mucho detenimiento este trabajo importante, y podemos asegurar que es de utilidad y de mérito incontestables.

En el primer tomo, al través de las canciones populares, se ve nuestra grandeza.

En el segundo, siempre bajo el prisma de la música, se ponen de relieve nuestras miserias.

En el primero y en el segundo, con los mismos cantares del pueblo, se da una leccion importantísima á los españoles, que no deberian olvidar nunca.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Todos los periódicos se ocupan estensamente del baile de trages dado el lunes de Pascua por los duques de Medinaceli.

Los tiempos no son los mas oportunos para esta clase de funciones.

Dicen que estuvo brillantísimo y que las gentes se divirtieron mucho, habiendo merecido por la originalidad que llamase la atencion, una comparsa que representaba un pasaje del Quijote.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 52.—La cebada añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 28 1/2.—Aceite de 66 á 68.—Carne de vaca, 50 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 70 á 80.—Tocino añejo de 70 á 76.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Un ballo in maschera*.

PRINCIPE.—Hoy á las ocho de la noche.—*El sol de invierno*.—Baile.—*Es una malva*.

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Ardides y cuchilladas*.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Los peregrinos*.—*La red de flores*.—*¡Por un inglés!*

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

ALOCUCION

DE

NUESTRO SANTISIMO PADRE PIO IX,

en el Consistorio secreto de 18 de marzo de 1861.

Largo tiempo há, venerables hermanos, estamos contemplando, por consecuencia de la deplorable lucha, nacida de la incompatibilidad de principios entre la verdad y el error, la luz de las tinieblas, la virtud y el vicio, á la sociedad civil en nuestros desdichados tiempos mas que nunca conmovida y conturbada. Sustentan unos ciertos principios, á los cuales llaman principios de la civilizacion moderna, y defienden otros los fueros de la justicia y de nuestra santísima Religion. Exigen aquellos que el Romano Pontífice se reconcilie y forme alianza con lo que se ha condecorado con el nombre de *progreso*, *liberalismo* y civilizacion moderna; al paso que estos, con mucha razon, anhelan porque se conserven inviolables é incólumes los inmutables é inquebrantables principios de eterna justicia, y porque eficazmente se proteja el saludable poder de nuestra divina Religion que da esplendor á la gloria de Dios, oportuno remedio á cuantos males aflijen al humano linaje, y es norma única y verdadera con la cual los hijos de los hombres, practicando en esta vida perecedera toda clase de virtudes, arriban felizmente al puerto de eterna bienaventuranza. Los partidarios de la civilizacion moderna no reconocen esta contraposicion de doctrinas, antes bien afirman que los verdaderos y sinceros amigos de le Religion son ellos. De buen grado daríamos completa fe á sus palabras, si hechos sobremanera dolorosos que están pasando á nuestra vista no Nos atestiguasen diariamente lo contrario. No hay en la tierra mas que una sola Religion verdadera y santa, fundada é instituida por Nuestro mismo Señor Jesucristo, madre fecunda y nodriza de todas las virtudes, enemiga de los vicios que huyen espantados á su presencia, libertadora de las almas, manantial de la verdadera felicidad; y esta Religion se llama Católica, Apostólica, Romana. En Nuestra Alocucion consistorial de 9 de diciembre de 1854, manifestamos Nuestro modo de pensar acerca de los que viven fuera de esta arca de salvacion; y hoy solo resta confirmar la misma doctrina; y con respecto á los que nos invitan á tender la mano en bien de la Religion á la civilizacion moderna, solo tenemos que decirles, si en presencia de los hechos de que estamos siendo testigos, Aquel á quien el mismo Jesucristo ha constituido divinamente por su Vicario en la tierra, á fin de mantener la pureza de su celestial doctrina, apacentar sus corderos y sus ovejas y confirmarlos en la fe, podria, sin grave detrimento de su conciencia, sin convertirse en piedra de escándalo universal, formar alianza con esa civilizacion moderna, orígen de tantos y tan deplorables males, de tan detestables opiniones, de tantos errores y principios absolutamente contrarios á la Religion Católica y su doctrina. Sin necesidad de mencionar otros hechos ¿quién, por ejemplo, ignora como han sido anuladas solemnes convenciones legítimamente celebradas entre la Silla Apostólica y Príncipes Soberanos, como acaba de suceder en el reino de Nápoles? Nos, ante vuestro pleno consistorio, una y otra vez deploramos, venerables hermanos, este último acontecimiento, y reclamamos con todas nuestras fuerzas, y protestamos contra él, como hemos protestado contra atentados y violaciones de igual naturaleza.

Esta civilizacion moderna que se empeña en favorecer todo culto no católico, que ni aun á los infieles mismos aparta de los empleos públicos, que cierran las escuelas católicas á sus hijos, se desata por un lado contra las comunidades religiosas, contra los institutos fundados para dirigir las escuelas católicas, contra los eclesiásticos de todas categorias, y hasta contra aquellos que están revestidos de la mas alta dignidad, muchos de los cuales gimen hoy en el destierro ó en los cala-

tidad de sentimientos, esteis prontos á sobrellevar con nos la suerte que nos esté respectivamente reservada en los secretos designios de su Divina Providencia. El es quien, con lazos de caridad, une entre sí y con este centro de la verdad y unidad católica, á los Obispos del mundo cristiano, que amamantan con la doctrina evangélica á los fieles encomendados á su custodia, mostrándoles el seguro camino, en medio de las tinieblas, y anunciando á los pueblos con la virtud de la prudencia las sacratísimas palabras. El es quien, sobre todas las naciones católicas, difunde hoy espíritu de oracion, y quien inspira sentimientos de equidad á las no católicas para que juzguen rectamente de los sucesos actuales. Esta admirable union de oraciones en todo el universo católico, estas muestras tan unánimes de amor á nos, espresadas con tan varios modos y que acaso no tienen igual en las edades pasadas; todo esto manifiesta con la mayor elocuencia cuánto importa á los hombres de recta intencion convertirse hácia esta cátedra del Bienaventurado Príncipe de los Apóstoles; cátedra que ha sido siempre luz del mundo, maestra de verdad y nuncio de salud, y que hasta la consumacion de los siglos no cesará de enseñar las inmutables leyes de la eterna justicia. No se dirá ciertamente que los pueblos de Italia se hayan rezagado en estos magníficos testimonios de filial amor y respeto para con esta Sede Apostólica; pues son muchos cientos de miles los que nos han escrito afectuosísimas cartas, no para exhortarnos á esa reconciliacion que los hábiles nos piden con tanto clamoreo, sino para compartir nuestras penas, nuestros afanes y nuestras angustias; para demostrarnos su amor y probarnos cuánto detestan la inicua y sacrílega espoliacion del principado civil de esta Santa Sede.

Por tanto, antes de poner fin á este discurso, declaramos alta y paladinamente, ante Dios y los hombres, que ninguna necesidad tenemos de reconciliarnos con nadie. Pero, ocupando, aunque indignamente como en la tierra ocupamos el lugar de Aquel que oró por los transgresores de la ley y pidió perdon para ellos, estamos del todo prestos á perdonar á los que nos aborrecen y á orar por ellos, á fin de que, restituidos por la gracia de Dios á mejor camino, puedan merecer así la bendicion del que es en la tierra Vicario de Jesucristo. Sí, de todo corazon pedimos por ellos y estamos prontos á perdonarlos y á bendecirlos en la hora y punto que se conviertan. Mas entretanto, no podemos permanecer inactivos, como si nada nos curásemos de las humanas calamidades; no podemos menos de sentir grave conmocion y tormento, considerando como nuestros los daños y perjuicios injustamente causados á los que padecen persecucion por la justicia. A causa de esto, mientras el dolor oprime nuestro corazon y al propio tiempo que dirigimos á Dios nuestras súplicas, satisfacemos al grave cargo de nuestro supremo apostolado hablando, enseñando, condenando todo lo que Dios y su Iglesia enseñan y condenan, á fin de que, firmes así en nuestro camino, cumplamos hasta el fin el ministerio de la palabra que hemos recibido de Nuestro Señor Jesus dando testimonio al Evangelio de la gracia de Dios.

Por consiguiente, si se exige de nos cosas injustas, no podemos otorgarlas. Si se pide nuestro perdon, de buen grado le otorgaremos amplísimo, como lo hemos recientemente declarado. Mas para pronunciar esta palabra de perdon en un modo completamente conforme á la santidad de nuestra dignidad pontificia, doblamos ante Dios la rodilla, y abrazados al triunfal estandarte de nuestra redencion, suplicamos humildísimamente á Jesucristo se digne llenarnos de su caridad, para que perdonemos, así como El perdonó á sus enemigos, antes de entregar su espíritu santísimo en manos de su Eterno Padre.

Pedímosle fervorosamente que así como, en virtud del perdon por El otorgado, en medio de las densas tinieblas que cubrieron toda la tierra, iluminó los espíritus de sus enemigos, los cuales, arrepentidos de su horrible crímen, se volvian golpeándose el pecho, del propio modo, en medio de estas tinieblas de hoy, se digne sacar de los inagotables tesoros de su misericordia infinita, los dones de su gracia celestial y victoriosa, á fin de que todos los estraviados se restituyan á su único redil. Y sean cuales fueren los impenetrables designios de su divina Providencia, en nombre de su iglesia pedimos á Jesucristo que juzgue la causa de su Vicario, causa de su Iglesia; que la defienda contra los embates de sus enemigos; que la ilus-

tre y fortalezca con un glorioso triunfo. Pedímosle tambien se digne restituir órden y quietud á la perturbada sociedad, y conceder esta paz tan deseada para el triunfo de la justicia, que solo de El esperamos. Pues ciertamente, en medio de este trastorno de Europa y del universo entero, y de los que tienen el árduo cargo de regir los destinos de los pueblos, solo Dios puede combatir con Nos y por Nos. *Júzganos, ho Dios, y discierne nuestra causa de la nacion no santa; danos, Señor, paz en nuestros dias, porque no hay otro que Nos pelee, sino tú, que eres nuestro Dios.*

TESTO DE LA ALOCUCION DE SU SANTIDAD.

VENERABILES FRATRES:

Jamdudum cernimus, Venerabiles Fratres, quo misero sane conflictu ob invicem pugnantia inter veritatem et errorem, inter virtutem et vitium, inter lucem et tenebras, principia, hac miserrima nostra præsertim ætate, civilis exagitetur societas. Namque alii ex una parte tuentur quædam moderni, uti appellant, civilitatis placita, alii ex altera justitiæ sanctissimæque nostræ religionis jura propugnant. Ac primi postulant, ut Romanus Pontifex cum *Progressu*, cum *Liberalismo*, uti vocant, ac recenti civilitate se reconciliet et componat. Alteri vero merito efflagitant, ut immobilia et inconcussa æternæ justitiæ principia integra et inviolata custodiantur, et saluberrima divinæ nostræ religionis vis omnino servetur, quæ et Dei gloriam amplificat, et opportuna tot malis, quibus humanum genus affligitur, affert remedia, quæque est unica veraque norma, qua filii hominum in hac mortali vita, omni virtute instituti, ad beatæ æternitatis portum perducuntur. Sed hodiernæ civilitatis patroni hujusmodi discrimini haud acquiescunt, quandoquidem sese veros et sinceros religionis amicos affirmant. Ac Nos fidem eis adhibere vellemus, nisi tristissima sane facta, quæ ante omnium oculos quotidie versantur, contrarium prorsus ostenderent.

Et quidem una est vera ac sancta super terram religio ab ipso Christo Domino fundata et instituta, quæ virtutum omnium fecunda parens et altrix, ac vitiorum expultrix, et animorum liberatrix, veræque felicitatis index, appellatur Catholica Apostolica Romana. Quid autem sentiendum de iis, qui extra hanc salutis arcam vivunt, jam alias declaravimus in Consistoriali Nostra Allocutione diei 9 decembris anni millesimi octingentesimi quinquagesimi quarti, atque hic eamdem doctrinam confirmamus. Jam vero ab iis, qui pro religionis bono Nos ad hodiernæ civilitati dexteram porrigendam invitant, quærimus utrum facta talia sint, quæ Christi hic in terris Vicarium ab Ipso ad cœlestis suæ doctrinæ puritatem tuendam, atque ad agnos ovesque eadem doctrina pascendas et confirmandas divinitus constitutum possint inducere, ut sine gravissimo conscientiæ piaculo, et maximo omnium scandalo se cum hodierna civilitate consociet, cujus opera tot nunquam satis deploranda eveniunt mala, tot teterrimæ opiniones errores et principia promulgantur, quæ catholicæ religioni ejusque doctrinæ omnino adversantur. Atque inter hæc facta nemo ignorat quomodo vel ipsæ solemnes Conventiones inter hanc Apostolicam Sedem et Regios Principes rite initæ penitus destruantur, veluti nuper Neapoli accidit. Qua quidem de re in hoc amplissimo vestro consessu etiam atque etiam querimur, Venerabiles Fratres, et summopere reclamamus eo prorsus modo, quo contra similes ausus et violationes alias protestati sumus.

Hæc autem moderna civilitas dum cuique acatholico cultui favet, ipsosque infideles a publicis muneribus obeundis minime prohibet, et catholicas scholas illorum filiis recludit, irascitur adversus Religiosas Familias, adversus Instituta catholicis scholis moderandis fundata, adversus quamplurimos cujusque gradus ecclesiasticos Viros, amplissima etiam dignitate insignitos, quorum non pauci vitam in exilii incerto aut in vinculis misere agunt, et adversus etiam spectatos laicos viros, qui Nobis et huic Sanctæ Sedi addicti religionis justitiæque causam alacriter defen-

mes erga Nos amoris significationes, tot sane veriisque modis expressæ (quod in anteactis ætatibus haud facile queat inveniri) manifestissime ostendunt quemadmodum hominibus recte animatis opus omnino sit tendere ad hanc Beatissimi Principis Apostolorum Cathedram, lucem terrarum orbis, quæ magistra veritatis et nuntia salutis semper docuit, et usque ad consummationem sæculi immutabiles æternæ justitiæ leges docere nunquàm desinet. Tantum vero abest, ut Italiæ populi ab hisce luculentissimis filialis erga Apostolicam hanc Sedem amoris et observantiæ testimoniis abstinuerint, ut immo quamplura centena ipsorum millia Nos amantissimis litteris adiverint non eo quidem consilio ut conciliationem tam á veteratoribus reconciliationem peterent, sed ut Nostras molestias, pœnas, angores summopere dolerent, suumque erga Nos affectum omnimode confirmarent, et nefariam sacrilegamque civilis Nostri ejusdemque Sedis principatus spoliationem etiam atque etiam detestarentur.

Cum porro ita se res habeant, antequam loquendi finem faciamus, coram Deo et hominibus clare aperteque declaramus, nullam prorsus adesse causam quare cum quopiam Nos reconciliari debeamus. Quoniam vero, licet immerentes, Illius hic in terris vice fungimur, qui pro transgressoribus rogavit veniamque petiit, probe sentimus a Nobis parcendum iis qui Nos oderunt, ac pro ipsis orandum ut divinæ gratiæ auxilio resipiscant, atque ita illius, qui Christi hic in terris vicariam gerit operam, benedictionem promereantur. Libenter utique pro illis oramus, iisque, statim ac resipuerint, ignoscere ac benedicere parati sumus. Interim tamen non possumus inertes hærere, veluti qui nullam de humanis calamitatibus curam capiunt; non possumus non vehementer commoveri et angi, ac uti Nostra non reputare maxima damna et mala iis nequiter illata qui persecutionem patiuntur propter justitiam. Quocirca dum intimo mœrore conficimur, Deumque obsecramus, gravissimum supremi Nostri Apostolatus munus implemus loquendi, docendi et damnandi quæcumque Deus Ejusque Ecclesia docet et damnat, ut ita cursum Nostrum consummemus, et ministerium verbi, quod accepimus a Domino Jesu, testificari Evangelium gratiæ Dei.

Itaque si injusta á Nobis petantur, præstare non possumus, si vero postuletur venia, illam ultro libenterque, uti nuper declaravimus, impertiemur. Ut autem hujusce veniæ verbum eo proferamus modo, qui Pontificiæ Nostræ dignitatis sanctitatem omnino docet, flectimus ante Deum genua, et triumphale nostræ redemptionis amplectentes vexillum, Christum Jesum humillime deprecamur, ut Nos eadem sua repleat caritate, ut eo prorsus modo ignoscamus, quo Ipse suis pepercit inimicis, ante quam sanctissimum sum spiritum in æterni Patris Sui tradere manus. Atque ab Ipso impensissime exposcimus, ut quemadmodum post veniam ab Eo tributam, inter densas tenebras, quibus universa terra fuit obducta, inimicorum suorum mentes illustravit, qui horrendi facinoris pœnitentes revertebantur percutientes pectora sua, ita in hac tanta nostræ ætatis caligine velit ex inexhaustis infinitæ suæ misericordiæ thesauris cœlestis ac triumphatricis suæ gratiæ effundere dona, quibus omnes errantes ad unicum suum ovile redeant. Quæcumque autem futura sint investigabilia divinæ suæ providentiæ consilia, ipsum Christum Jesum Ecclesiæ suæ nomine rogamus, ut Vicarii sui causam, quæ Ecclesiæ suæ causa est, judicet, eamque contra hostium suorum conatus defendat, ac gloriosa victoria exornet et augeat. Ipsum item exoramus ut perturbatæ societatis ordinem tranquillitatemque restituat, et optatissimam pacem tribuat ad justitiæ triumphum, quem ab Eo unice expectamus. In tanta enim trepidatione Europæ totiusque terrarum orbis, et eorum, qui arduo funguntur munere moderandi populorum sortes, Deus unus est, qui Nobiscum et pro Nobis pugnare possit: *Judica nos Deus, et discerne causam nostram de gente non sancta: da pacem Domine in diebus nostris, quia non est alius qui pugnet pro nobis, nisi tu Deus Noster.*

bozos, y por último, contra esclarecidos varones seglares que, adictos á nos y á esta Santa Sede, tan valerosamente defienden la causa de la Religion y de la justicia. Esta civilizacion, mientras que tan pródigamente derrama subsidios á institutos y personas no católicas, despoja á la Iglesia católica de sus legítimas propiedades y pone todo su empeño é inteligencia en amenguar la saludable influencia de la misma Iglesia. A mayor abundamiento, mientras déja en completa libertad á los que de palabra ó por escrito combaten á todos los que de corazon aman á la Iglesia, y mientras alienta, sostiene y favorece la licencia, al propio tiempo se manifiesta cauta y moderada para reprimir los violentos y odiosos ataques dirigidos contra los que publican los mas sanos escritos, y toda su severidad la guarda para estos, si por ventura juzga que han traspasado, siquiera sea levemente, los límites de la moderacion.

¿Y á semejante civilizacion podria nunca el Romano Pontífice tender amiga diestra y celebrar con ella cordiales y sinceros pactos y alianza? Dése á las palabras su verdadero significado, y entonces se verá que la Santa Sede está siempre de acuerdo consigo misma. Ella ha sido siempre amparo y sosten de la verdadera civilizacion, y los monumentos de la historia con toda la elocuencia atestiguan y demuestran que en todas edades ha llevado la Santa Sede aun á las tierras mas bárbaras y remotas la verdadera y recta suavidad de costumbres, el órden y la sabiduria. Pero si por civilizacion se quiere entender un sistema combinado á drede para enflaquecer y quizás tambien para destruir á la Iglesia de Jesucristo, jamás la Santa Sede ni el Pontífice Romano podrán aliarse con semejante civilizacion. *¿Qué tiene que ver*, como sapientísimamente esclama el Apóstol, *la justicia con la iniquidad, ó qué consorcio puede haber entre la luz y las tinieblas? ¿Ni qué union cabe entre Jesucristo y Belial?*

Ahora bien: ¿con qué especie de probidad los perturbadores y patronos de la sedicion levantan su voz para poner de manifiesto los vanos esfuerzos que han hecho, á fin de ponerse de acuerdo con el Romano Pontífice? ¿Este, que funda toda su fuerza en los principios de eterna justicia, podrá abandonarlos jamás hasta el punto de que nuestra santa fe quede debilitada, é Italia espuesta á perder con su mayor esplendor la gloria que goza há diez y nueve siglos, de ser centro y silla de la verdad católica? Ni puede objetarse que esta Santa Sede en todo cuanto atañe á la potes ad temporal se ha hecho sorda á los clamores de los que deseaban una administracion mas libre: sin recordar antiguos ejemplos, nos limitaremos á hablar de esta nuestra edad infortunada. Desde que Italia obtuvo de sus legítimos príncipes instituciones liberales, guiados por nuestro amor paternal hácia aquellos hijos que viven bajo nuestro gobierno pontificio, nos los hicimos partícipes de nuestra administracion civil, y les hicimos concesiones oportunas, ordenadas, sin embargo, con tal prudencia, que la accion de los malvados no pudiese envenenar y corromper lo que con ánimo paternal les habia sido otorgado. ¿Y qué sucedió? Desenfrenada licencia se apoderó de nuestros dones; el umbral del palacio en que se juntaban los ministros y diputados fue teñido en sangre, y manos impías se volvieron sacrílegamente contra el autor de tanto beneficio. Y si en estos últimos tiempos se nos dieron consejos acerca de nuestro gobierno civil, no ignorais, venerables hermanos, que fueron admitidos por nos, escepto aquellos que no eran pertinentes á la administracion civil, sino que se dirigian á arrancarnos nuestro asentimiento hácia el despojo que se habia llevado á cabo.

No hay para qué hablar de consejos benignamente escuchados, ni de promesas hechas por Nos sincerísimamente, cuando los que regulan la marcha de las usurpaciones proclaman en alta voz que no son reformas lo que quieren, sino una revolucion completa y separacion absoluta del legítimo Soberano. Ellos eran, que no el pueblo, los autores é instigadores de tan criminal atentado, cuando ensordecian al mundo con sus clamores; de suerte que de ellos puede con toda verdad decirse lo que el V. Beda decia de los Fariseos y Escribas, enemigos de Jesucristo: *No las turbas, sino los Fariseos y Escribas eran los calumniadores*, segun testimonio de los Evangelistas.

Ni tiene por único objeto la cruda guerra declarada al Pontificado de Roma despojar enteramente á esta Santa Sede y al Romano Pontífice de su Principado

civil, sino tambien menoscabar y aun destruir del todo, si posible fuera, la salvadora virtud de la Religion católica. Para ello se desencadena contra la obra misma de Dios, fruto de la redencion, y contra la santísima fe, herencia la mas preciosa que hasta Nos se ha trasmitido, merced al inefable sacrificio consumado en el Gólgotha. Y de que así sucede dan testimonio superabundante los acaecimientos arriba conmemorados, y los que diariamente van llegando á noticia nuestra. Porque, en efecto, ¡cuántas diócesis de Italia gimen ya, viudas de sus Obispos, por consecuencia de las dificultades suscitadas contra estos, entre aplausos de los decantados patrocinadores de la civilizacion moderna, que dejan sin pastores á tantas poblaciones cristianas, y se apoderan de sus bienes para aplicarlos á malos usos! ¡Cuántos Obispos se hallan desterrados! ¡Cuántos apóstatas (decímoslo con amargo dolor) cuántos apóstatas, fiándose en la impunidad que les asegura un funesto sistema de gobierno, para derramar, no la palabra de Dios, sino la de Satanás, perturban las conciencias, incitan á prevaricar á los flacos, confirman en vergonzosísimas doctrinas á cuantos han tenido ya la desventura de sucumbir, y pugnan por desgarrar la túnica de Cristo, proponiendo y aconsejando, sin temor alguno, que se establezca lo que llaman ellos iglesias nacionales, ó haciéndose reos de otras impiedades de la misma especie! Y, cuando así han insultado la Religion, vienen hipócritas invitándola á reconciliarse con la civilizacion actual, é hipócritamente tambien osan exhortarnos á que Nos reconciliemos con Italia.

Es decir, en el instante mismo en que despojados de casi todo nuestro principado civil, no cubrimos las pesadas cargas que como príncipe y Pontífice pesan sobre Nos, sino á merced de las piadosas liberalidades que los hijos de la Iglesia católica nos envian diariamente con el mayor afecto; en el instante en que, sin motivo alguno, somos blanco de la envidia y el ódio de los mismos que nos aconsejan la conciliacion, se quisiera tambien vernos declarar públicamente, que cedemos las provincias usurpadas de nuestros Estados Pontificios á los usurpadores cual si fuera libre propiedad suya. Tan audaz é inaudita propuesta equivale á pedir á esta Sede apostólica, baluarte perenne de la verdad y de la justicia, que sancione como principio el que cosas injustas y violentamente arrebatadas puedan ser tranquila y honradamente poseidas por un injusto agresor, y á solicitar de Nos la declaracion del principio igualmente falso de que una injusticia triunfante no merma en cosa alguna la santidad del derecho. Pero contra semejante propuesta repugnan las palabras solemnes que acaban de ser pronunciadas en el seno de un grande é ilustre Senado, sobre que *el Pontífice romano es representante de la principal fuerza moral en la sociedad humana*. Siendo así el Pontífice no puede en manera alguna consentir un despojo digno de vándalos, sin derribar los cimientos de la propia disciplina moral cuya primera imágen y cuya forma primaria se reconoce en él.

Persuádase cualquiera que por error ó miedo, pensare en dar consejos conformes al injusto anhelo de los perturbadores de la sociedad civil; persuádase, sobre todo en los tiempos actuales, que nada satisfará á esos hombres, como no sea la total destruccion del principio de autoridad, de todo freno religioso y de toda regla de derecho y de justicia. Y para desgracia de la sociedad civil, esos mismos perturbadores que con sus discursos y escritos han logrado pervertir las conciencias, enflaquecer el sentido moral y aminorar el horror á lo injusto, están haciendo todo lo posible para persuadir á las gentes de que el derecho invocado por todas las naciones donde reina el sentimiento de lo justo no es otra cosa sino un injusto y despreciable capricho. ¡Ay! *La tierra llora, vacila y desmaya el mundo desfallece; rebájase toda grandeza de los pueblos; infesta la tierra la corrupcion de sus moradores, porque han conculcado las leyes, volcado el derecho y roto la eterna alianza.*

En medio de estas densas tinieblas, que Dios, en sus impenetrables designios permite envuelvan á las naciones, ponemos nos toda nuestra esperanza y confianza en el clementísimo Padre de las Misericordias y Dios de todo consuelo, que nos consuela en todas nuestras tribulaciones. El es ciertamente quien os inspira, venerables hermanos, espíritu de concordia y de unanimidad, y quien lo acrecentará en vosotros, para que unidos á nos con el mas estrecho vínculo, por la iden-

dunt. Hæc civilitas dum acatholicis institutis ac personis subsidia largitur, catholicam Ecclesiam justissimis suis possessionibus spoliat, et omnia adhibet consilia ac studia ad salutarem ipsius Ecclesiæ efficaciam imminuendam. Insuper dum omnem tribuit libertatem quibusque verbis et secriptis, quæ Ecclesiam omnesque ipsi ex corde devotos aversantur, ac dum licentiam animat alit et fovet, eodem tempore se omnino cautam moderatamque exhibet in reprehendenda violenta et immite interdum agendi ratione contra eos adhibita, qui optima vulgant scripta; et omnem in puniendo exercet severitatem, si ab his moderationis fines vel leviter præteriri arbitretur.

Hujusmodi igitur civilitati possetne unquam Romanus Pontifex amicam protendere dexteram, et cum ea fœdus concordiamque ex animo inire? Vera rebus vocabula restituantur, et hæc Sancta Sedes sibi semper constabit. Siquidem ipsa veræ civilitatis continenter fuit patrona et altrix; atque historiæ monumenta eloquentissime testantur ac probant, omnibus ætatibus ab eadem Sancta Sede in disjuntissimas quasque et barbaras terrarum orbis regionesveram rectamque fuisse invectam morum humanitatem, disciplinam, sapientiam. At cum civilitatis nomine vellit intelligi systema apposite comparatum ad debilitandam ac fortasse etiam delendam Christi Ecclesiam, numquam certe quidem hæc Sancta Sedes et Romanus Pontifex poterunt cum hujusmodi civilitate convenire. *Quæ enim*, uti sapientissime clamat Apostolus, *participatio justitiæ cum iniquitate, aut quæ societas lucis ad tenebras? Quæ autem conventio Christi ad Belial?* (1)

Qua igitur probitate perturbatores, et seditionis patroni suam vocem attollunt ad exaggerandos conatus frustra ab ipsis adhibitos, ut se cum Romano Pontifice componant? Hic enim, qui suam omnem vim haurit ex æternæ justitiæ principiis, quonam pacto posset illa unquam deserere, ut sanctissima debilitetur fides, atque ideo Italia in discrimen adducatur amittendi maximum suum splendorem et gloriam, qua undeviginti ab hinc sæculis refulget ob centrum et sedem, qua præstat catholicæ veritatis? Neque objici potes, hanc Apostolicam Sedem in rebus civilis principatus clausas habuisse aures illorum postulationibus, qui liberiorem administrationem exoptare significarunt.

Ut vetera omittamus exempla, de hac nostra infelice ætate loquemur. Ubi enim Italia a legitimis suis Principibus liberiores institutiones obtinuit, Nos paternum animum gerentes, filiorum partem Pontificiæ Nostræ ditionis in civilem administrationem cooptavimus, et opportunas dedimus concessiones, propriis tamen prudentiæ modis ordinatas, ne munus paterno animo concessum per malorum hominum operam veneno inficeretur. At vero quid inde factum est? Effrena licentia innocua Nostra largitate potita est et Aulæ quo publici Ministri ac Deputati convenerant, limina sanguine respersa, et impia manus in eum sacrilege conversa qui beneficium concesserat. Quod si recentissimis hisce temporibus consilia circa civilem procurationem Nobis data fuerunt, haud ignoratis, Venerabiles Fratres, illa a Nobis admissa fuisse, eo tamen excepto ac rejecto, quod non ad civilem administrationem respiciebat, sed eo spectabat, ut spoliationis parti jam patratæ assentiremur. Nihil vero est cur de consiliis bene acceptis, deque Nostris sinceris ad illa exsequenda promissis loquamur, cum usurpationum moderatores alta voce profiterentur, se non quidem reformationes, sed absolutam rebellionem omnemque a legitimo Principe sejunctionem omnino velle. Atque ipsi eran gravissimi facinoris auctores et antesignani, qui suis clamoribus omnia replebant, non vero populus, ut de illis merito dici possit quod Venerabilis Beda de Pharisæis et Scribis Christi inimicis aiebat (2): *«Non hæc aliqui de turba, sed Pharisæi calumniabantur et Scribæ, sicut Evangelistæ testantur.»*

Sed Romani Pontificatus oppugnatio non solum eo spectat ut hæc Sancta Sedes et Romanus Pontifex legitimo suo civili principatu omnino privetur, sed eo etiam tendit, ut infirmetur, et, si fieri unquam posset, plane tollatur salutaris catholicæ religionis virtus; ac propterea impetit Dei ipsius opus, redemptionis fructum, et sanctissimam illam fidem, quæ pretiosissima est hæreditas in Nos derivata ex inne-

(1) Epist. II ad Corinth. c. VI. v. 14, 15.
(2) Lib. I. c. 48. in c. 11. Lucæ.

ffabili sacrificio, quod in Golgotha consummatum est. Atque ita se rem habere satis superque demonstrant tum commemorata jam facta, tum ea quæ in dies evenire videmus. Quot enim in Italia Diœceses ob illata impedimenta suis Episcopis orbatæ, plaudentibus modernæ civilitatis patronis, qui tot christianos populos sine pastoribus derelinquunt, et illorum bonis potiuntur, ut ea in pravos etiam usus convertant! ¡Quot sacrorum Antistites in exilio versantur! ¡Quot (cum incredibili animi Nostri dolore dicimus) apostatæ, qui non Dei sed Satanæ nomine loquentes, ac impunitate ipsis a fatali regiminis systemate concessa fidentes, et conscientias exagitant, et infirmos ad prævaricandum impellunt, et misere lapsos in turpissimis quibusque doctrinis obfirmant, et Christi vestem lacerare contendunt, cum minime reformident Nationales, uti dicunt, Ecclesias, aliasque in genus impietates proponere ac suadere!

Postquam vero ita religioni insultaverint, quam per hypocrisim invitant ut cum hodierna civilitate conveniat, non duvitant pari cum hypocrisi Nos excitare ut cum Italia reconciliemur. Scilicet cum omni fere civili Nostro principatu spoliati gravissima Pontificis et Principis onera sustineamus piis Catholicæ Eclesiæ filiorum largitionibus quotidie amantissime ad Nos missis, cumque gratis invidiæ et odii signum facti simus eorum ipsorum opera, qui conciliationem a Nobis postulant, id vellent præterea, ut palam declararemus, usurpatas Pontificiæ Nostræ ditionis Provincias in liberam usurpatorum propietatem cedere. Qua sane audaci et hactenus inaudita postulatione quærerent, ut ab hac Apostólica Sede, quæsemper fuit et erit veritatis justitiæque propugnaculum, sanciretur, rem injuste violenterque directam posse tranquille honesteque possideri ab iniquo aggressore; atque ita falsum constitueretur principium, fortunatam nempe facti injustitiam nullum juris sanctitati ditrimentum afferre. Quæ postulatio iis etiam repugnat solemnibus verbis, quibus in magno et illustri Senatu nuperrimis hisce diebus declaratum est, *Romanum Pontificem esse Repræsentatorem præcipuæ vis moralis in humana societate.* Ex quo illud consequitur, eum nullo modo posse vandalicæ spoliationi consentire, quin fundamentum violet illius moralis disciplinæ, cujus ipse veluti prima forma et imago digno scitur.

Jam vero quicumque vel errore deceptus vel timore perculsus præbere velit consilia injustis perturbatorum civilis societatis votis consentanea, necesse est ut hisce potissimum temporibus sibi omnino persuadeat, illos nunquam contentos fore, nisi viderint omne auctoritatis principium, omne religionis frenum, omnemque juris justitiæque regulam de medio tolli. Atque hujusmodi subversores in civilis societatis calamitatem illud jam tum voce tum scriptis assequti sunt, ut humanas mentes perverterint, moralem sensum debilitaverint, et injustitiæ horrorem eripuerint; atque omnia conantur ut cunctis persuaddeant, jus ab honestis gentibus invocatum nihil alicuo esse, nisi injustam voluntatem quæ debeat omnino contemni. Heu! vere *luxit et defluxit terra et infirmata est, defluxit orbis, infirmata est altitudo populi terræ. Et terra infecta est ab abitatoribus suis: quia transgressi sunt leges, mutaverunt jus, dissipaverunt fœdus sempiternum.* (1)

Verum in tanta tenebrarum obscuritate, qua Deus inscrutabili suo judicio gentes sinit offundi, Nos omnem Nostram spem fiduciamque plane collocamus in ipso clementisisimo misericordiarum Patre et Deo totius consolationis, qui Nos consolatur in omni tribulatione Nostra. Ipse namque est, qui Vobis, Venerabiles Fratres, concordiæ et unanimitatis inter Vos spiritum ingerit, et quotidie magis ingeret, ut Nobiscum arctissime æque ac concordissime conjuncti parati sitis una Nobiscum sortem illam subire, quæ arcano divinæ suæ providentiæ consilio cuique nostrum reservata sit. Ipse est, qui caritatis vinculo inter se, et cum hoc catholicæ veritatis et unitatis centro conjungit sacrorum christiani orbis Antistites, qui fideles sibi commisos evangelicæ veritatis doctrina instituunt, eisque iter in tanta caligine tuto sequendum mostrant, nuntiantes virtute prudentiæ populis sanctissima verba. Ipse super omnes catholicas gentes effundit spiritum precum, et acatholicis æquitatis sensum inspirat, ut rectum de hodiernis eventibus ferant judicium. Hæc autem tam mira in universo catholico orbe precum consensio, tamque unani-

(1) Is. cap. 24, v. 4 5.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 107.—— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——ANO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 4 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1|2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

LA ALOCUCION DE SU SANTIDAD.

Y LOS PARTIDOS LIBERALES.

A continuacion publicamos un artículo de *La Esperanza*, que nos escusa el trabajo de hacer un resúmen de las opiniones manifestadas por los distintos partidos que ha producido en España el liberalismo, sobre la última Alocucion de Su Santidad.

Nuestras opiniones sobre la escuela moderada, son conocidas.

Es un partido, al que pintaba gráficamente aquella caricatura, en la que se veia una iglesia y á los progresistas echando al suelo, con gran estrépito, las campanas y el tejado, mientras los moderados, escarbando silenciosamente al pie del templo, iban destruyendo poco á poco sus cimientos.

Hace algunos años que todavía podian parecer exageradas ciertas críticas, hechas con gran profundidad por uno de nuestros mas ilustres escritores contra el moderantismo.

Hoy, con la historia contemporánea á la vista, nadie puede, al hacerse esta pregunta: «¿quién ha causado estas ruinas?» Dejar de responder: «El partido moderado: ese partido que ha vivido siempre en la contradiccion y el absurdo, y cuya única mision, bien terrible por cierto, ha sido la de hacer posible los gobiernos encargados de sancionar las obras impías de las revoluciones.

Sin la escuela moderada, propagadora constante del escepticismo, de seguro no habria llegado al punto donde hoy se encuentra esa revolucion, que pone ahora en peligro, con sus sacrílegos despojos, los intereses mas caros de toda sociedad civilizada.

Como *La Esperanza*, tambien reconocemos nosotros la esclusion que debe hacerse de determinadas personas, que, habiendo figurado en tiempos pasados en el moderantismo, hoy se han apartado de él, para honra suya y bien de nuestra patria.

En el momento en que estas líneas escribimos, las cuestiones se han condensado, y preciso fuera no tener ojos para desconocer cuán cercanos andan los tiempos en que, con su acostumbrada elocuencia, decia Donoso Cortés que, cansadas las muchedumbres de estar bajo el dominio de los hombres del *distingo*, se derramarian por las calles y las plazas pidiendo á Barrabás, ó pidiendo á Jesus resueltamente, y volcando en el polvo las cátedras de los sofistas.

Prévias estas consideraciones, hé aquí ahora el artículo de *La Esperanza*.

—«La última Alocucion de Su Santidad ha caido como una bomba en el campo liberal, y nada mas instructivo puede haber que oir los comentarios que sobre ese documento hacen los órganos de las diversas fracciones y fraccioncitas del liberalismo.

Los demócratas han tomado su partido sin violencia ninguna, y al menos han sido francos: reconocen que el Papa ha dicho lo que ha dicho, y, hasta cierto punto, que ha hecho bien en decirlo; consolándose de la confusion que en ellos produce tal actitud con repetir lo que hace doce siglos, y en distintas circunstancias, se ha dicho en el mundo: que el poder temporal del Pontificado ha concluido esta vez para siempre.

Lo que los progresistas han dicho, es fácil de resumir por todos aquellos que, á su costa, han podido conocer lo que son los progresistas: los progresistas, esos hombres que nunca, en ninguna parte han podido sostener el poder público dos años; esos liberales que solo ruinas y muchos *padrones de ignominia*, segun la espresion de un progresista franco, han dejado detrás de sí; esos católicos demoledores de templos y conventos, se ponen á dar lecciones al Papa, á enseñarle cómo debe interpretar el Evangelio, á esplicarle, en fin, cuál es la verdadera Religion de Jesucristo. Los progresistas pueden decir á su gente que el Papa condena la igualdad civil, como si los mismos Papas no salieran con frecuencia de las últimas clases del pueblo, como si el derecho canónico no existiera ni fuera conocido.

Los liberales moderados de la Union liberal procuran ocultar el mal efecto que les ha causado la Alocucion del Santo Padre; pretendiendo dar á entender que el Papa no ha hablado contra el liberalismo, al menos contra su liberalismo, y que, por el contrario, solo en ese liberalismo debe hallar el Papa su salvacion.

No vale la pena de ocuparse de lo que dicen los progresistas, bastante castigados con que se saquen á la vergüenza sus palabras, ni las de los demócratas nos enseñan nada de nuevo; pero debemos examinar el valor de las insinuaciones de los unionistas moderados para probar, aun mas acabadamente, la idea que encierran las palabras del epígrafe, idea que empezamos á esplanar dias pasados.

¿Puede creerse que el Papa no ha condenado al liberalismo moderado? ¿Pueden presentar los liberales moderados ningun título de escepcion para escapar de la sentencia del Papa?

Absurdo seria pretender esto. El Papa ha condenado al liberalismo, á todo el liberalismo, y no podia menos de condenarlo á todo, porque todo es uno, porque todo el liberalismo reconoce el mismo orígen, tiene los mismos deseos, y ha cometido los mismos crímenes; sin que haya mas diferencia entre las diversas partes que le componen que meras apreciaciones en cuanto á la aplicacion mas lata ó mas restringida de los principios comunes y en cuanto á la mayor ó menor oportunidad de esa aplicacion: apreciaciones que, en último resultado, solo depende que los unos, los liberales moderados, han sabido hallar el mejor medio de esplotacion de la mina que todos buscaban, y la están esplotando, en tanto que los otros, los liberales mas avanzados, quieren coger á su vez el filon profundizando la mina en la parte á que los otros no ha llegado á tocar por estarse sirviendo del que poseen. Por lo demas, lo repetimos, entre todos los liberales, el orígen como el principio, como los deseos, como el fin, son los mismos, y por lo tanto no hay razon para que el Papa, condenando á los unos, haya dejado de condenar á los otros.

Pedid su genealogía á todos los liberales: todos de seguro, os dirán que proceden de la revolucion francesa de 1789. Dejamos ahora de examinar lo que los liberales salidos de esa revolucion pueden dar de sí, contentándonos con dejar consignado, por su misma respuesta nuestra pregunta, que todos tienen el mismo orígen.

Preguntadles cuáles son sus principios: todos, sin vacilar, os dirán que la declaracion de los derechos del hombre, la soberanía popular, en una palabra, las teorías de Rousseau. Dejamos tambien de sacar consecuencias de esto, limitándonos á consignar, siempre por confesion propia, la comunidad de los principios de la secta liberal.

Que os digan, por último, á qué aspiran: todos, sin discrepar, os dirán que quieren la completa separacion de lo espiritual y de lo temporal, lo cual, en sus labios y por sus efectos, es lo mismo que la abolicion completa de lo espiritual, la absorcion de todo poder de toda clase en un gobierno fundado del modo que suelen fundarse con la soberanía popular. No nos detengamos tampoco en señalar las consecuencias que esto puede tener para la sociedad, y observemos otra vez mas que el liberalismo tiene el mismo orígen, proclama los mismos principios y abriga los mismos deseos, añadiendo que por necesidad va á parar al mismo estremo, al último estremo, al socialismo, destruccion de la sociedad.

Pero hagamos la prueba de otro modo igualmente concluyente.

En España el mando de los liberales ha estado vinculado en los moderados, con algunas intermitencias de los progresistas, sin que hasta ahora haya caido en manos de la democracia mística de *La Discusion*, de la democracia práctica de *El Pueblo*, ni mucho menos de la democracia completa de los socialistas mallorquines. Pues bien; á pesar de eso, *La Discusion* y *El Pueblo*, y aun los socialistas mallorquines, consideran como un triunfo suyo el triunfo de todos los moderados y de todos los progresistas; y aun no hace muchos dias que *La Discusion*, controvertiendo con nosotros, nos decia: «Aquí en España, los liberales hemos vencido á los absolutistas, luego somos mas, etc., etc.;» prueba clara de que considera el liberalismo moderado una variedad del género, y nada mas. En frente de nosotros *La Discusion*, *El Pueblo*, los socialistas de Mallorca tienen un principio, y en nombre de ese principio condenan los que nosotros defendemos; en frente de toda clase de liberales, moderados y progresistas, *La Discusion* y *El Pueblo* muestran tambien su principio, pero no para combatir los de esos moderados y progresistas, sino para decirles: vosotros y nosotros reconocemos estos derechos, los mismos; pero vosotros no quereis aplicarlos todos, sois inconsecuentes, sois egoistas, faltais á vuestros deberes. ¿Es esto bastante claro? ¿Es esto suficiente para probar que todos los liberalismos son lo mismo?

Pues si eso no puede negarse, es un absurdo pretender que el Papa, al condenar en su Alocucion á todo el liberalismo, ha podido hacer escepcion ninguna. No, no la ha hecho: todos los liberales están condenados, y es inútil que se rebelen contra la sentencia, que subsistirá por los siglos de los siglos.

¿Ni cómo podria el Santo Padre dejar de comprender á los liberales moderados, prescindiendo de su comunidad de principios con los demas liberales, en su sentencia contra el liberalismo, cuando ve y sabe, como todo el mundo, que el liberalismo moderado trae fatal y necesariamente detrás de sí el liberalismo democrático y el liberalismo socialista, como que solo sirve para allanarle el camino?

Luis XVI se hizo moderado; poco tiempo despues en Francia se proclamaba la república, se abolia el culto católico y se degollaba á los sacerdotes.

Luis XVIII dió una Carta moderada; á los doce años una revolucion á la que se escamoteó la república en el *Palais-Royal* ponia sobre el trono frances al primer volteriano de Francia, quien á pesar de lo que persiguió á la Iglesia por querer ser moderado, saltó del trono el año 48, entregando la Francia en manos de Ledru Rollin, de las que hubiera pasado á las de Proudhon sin el golpe de Estado del 51.

Los católicos hicieron la revolucion en Bélgica en 1830; pero constituyeron un gobierno moderado, y ese gobierno que persigue á la Iglesia cuanto puede, solo se sostiene por la fuerza de las cosas y vendrá á tierra el dia menos pensado, entregando á la Bélgica en manos de los discípulos de Marnix, que quieren ahogar en lodo al catolicismo.

En España..., en España no hay que hablar. Los moderados, los que vieron aquí impasibles el degüello de los frailes, y se han hecho ricos con sus despojos, trajeron en 1840 y en 1854 á los progresistas, que solo por ser progresistas no se atrevieron á ir mas adelante de lo que fueron; pero hoy estamos viendo á los demócratas de *La Discusion*, de *El Pueblo* y á los socialistas de Mollorca, en cuyo beneficio se hará la primera y no lejana revolucion que tenga aquí lugar.

Y, por último, el mismo Papa Pio IX quiso constituir un gobierno moderado, y pocos meses despues el socialista Mazzini le reemplazaba en el Vaticano.

O católicos ó liberales, no hay ya recurso; y los liberales moderados deben tomar un partido sobre esto, como lo han tomado los demócratas. El Papa no podia menos de condenar á todos, lo cual creemos haber dejado ya suficientemente probado; añadiendo ahora que mas, en justicia, debia condenar á los liberales moderados, que á los demas liberales.

Porque ellos, los liberales moderados, han sido y están siendo los agentes mas activos de la propaganda anti-religiosa.

Porque ellos, los liberales moderados, con las máximas revolucionarias que han llevado á los Códigos políticos y civiles, han inoculado, como nadie, el virus en la sociedad.

Porque ellos, los liberales moderados, con sus ejemplos han generalizado el contagio y le han hecho crónico.

Porque ellos... pero basta.

No negamos; por el contrario, nos complacemos en reconocer que muchos moderados que aceptaron esta denominacion en otro tiempo, lo hicieran sin el ánimo de abrazar las máximas de la secta: estos moderados son conocidos, y con ellos no hablamos. Se les da ese nombre; pero sus obras y hasta sus palabras pregonan, como les compete hacerlo, que han abandonado los principios de la secta desde que han visto lo que es y á lo que conduce.

En cuanto á los demas liberales, arrepiéntanse ó sean francos, pero, por Dios, no traten de quitarse de encima una sentencia que cae de plano sobre sus cabezas: ó son católicos como nosotros, ó son liberales, y como toda la secta liberal están condenados. Y cuenta que ellos, esos liberales, van á sufrir los primeros, y como nadie, las consecuencias de su condena. La primera revolucion que estalle será el iris que anuncie nuestro triunfo, que esos liberales tendrán la desesperacion de contemplar, peor tratados que nosotros por aquellos mismos cuya victoria de un instante ellos han preparado y vienen preparando.»

¡QUE SE CUMPLAN LAS LEYES!

En materias de Religion, los liberalistas no pasan de este texto que, por cierto, no lo han entendido nunca: *mi reino no se de este mundo*.

Con él, sin embargo, les basta para sostener, ¡que atrocidad! que todas las iniquidades cometidas contra la Iglesia se apoyan, así lo dice *El Clamor Público*, en autoridades del Evangelio.

Nuestros lectores deben comprender cuán penosa es la obligacion en que estamos de leer todos los dias las mil iniquidades que estampa el neo-protestantismo en los periódicos liberalistas.

El Clamor Público, convertido en un verdadero fariseo, dice entre otras cosas:

—«¿Y qué se ganará, preguntamos nosotros, con que por efecto de los anatemas y escomuniones *de malos sacerdotes*, lleguen muchos pueblos y naciones poderosas á creerse obligados á separarse de la Iglesia católica?»—

Aquí el periódico partidario de la civilizacion *moderna* insulta al Papa, sin atreverse á nombrarlo directamente.

En otro lugar, el mismo periódico ha dicho, que si levanta su voz es «para condenar la conducta de ciertos Prelados que quieren hacer de un Dios de misericordia, de amor y de abnegacion, un Dios inexorable, rencoroso é interesado.»

No citará *El Clamor* un solo nombre propio, ni determinará un solo acto.

Haciéndolo, ¿cómo conseguiria su farisáico propósito de arrojar contra el sacerdocio el veneno de que están henchidos los desgraciados enemigos de la Iglesia?

¡Y el neo-protestantismo combate al gobierno, bajo cuyo dominio se pueden dar á la prensa artículos que compiten en impiedad con los que publica la prensa italianísima!!

Faltariamos á los deberes que como escritores católicos tenemos, si no lanzásemos con voz muy alta la protesta que nos arrancan los alardes anticatólicos de la prensa neo-protestante, consentidos ó tolerados por las autoridades civiles.

¿Es qué estamos otra vez en aquel período, en el que con menosprecio de las leyes se negaba á Dios, y el gobierno nada podia hacer para salir á la defensa de los intereses sociales, inicuamente hollados y escandalosamente escarnecidos?

¿Es qué ha de mirarse ya como cosa corriente, que en un pueblo católico se ha dejado de considerar como delito los ataques mas rudos dirigidos á la Religion católica, que es la única profesada por la nacion española?

Nosotros escitamos al gobierno para que no mire con indiferencia el tristísimo y deplorable espectáculo que ofrece la prensa liberalista de España.

El Sumo Pontífice, como jefe Supremo de la Iglesia, merece todo respeto y acatamiento, y es imposible que sin producir grandísimos escándalos, se permita que todos los dias ciertos periódicos lo cubran de baldon é ignominia.

¿Oirá el gobierno nuestra voz?

No pedimos mas sino que se cumplan las leyes.

¿Es pedir mucho?

TOLERANCIA.

La Discusion dice que los intolerantes son bárbaros, y cuanto mas intolerantes, mas bárbaros.

Intolerante es la gente que con el nombre de libertad ejerce la tiranía mas espantosa en Italia.

Los demagogos no quieren que se hable ni que se escriba en favor del Papa.

Los libres se indignan cuando ven que

los católicos defendemos á la Iglesia de las atroces calumnias con que le combate.

Los autónomos se escandalizan de ver que en los templos se leen, v. g., conferencias del P. Félix, predicadas antes en la catedral de Paris.

Los libres de Italia persiguen al clero, prenden á los Obispos, destrozan los conventos, cierran los colegios católicos, destierran á los jesuitas, y á todos los católicos que se distinguen por su talento y por su elocuencia, consagrados al bien de la humanidad y de la Iglesia.

Los *tolerantes* demócratas de Italia suprimen y queman á los periódicos que no son de su *clase*.

Los libres italianos prenden y sitian, y bombardean y queman y fusilan y ahorcan y.... etc., etc.. etc.

Luego los demagogos no son *tolerantes*.

Luego segun *La Discusion*, los demócratas de Italia son bárbaros y como son muy intolerantes, serán por necesidad bárbaros en grado superlativo.

Pero en cambio el *Morning Post* de hoy mismo, viene pidiendo á Napoleon que vigile á los católicos como sospechosos, que haga protestantes por la fuerza á los Obispos; que suprima todas las instituciones caritativas, y que en fin, aplique todo el rigor de las leyes á los católicos que no se aparten de Roma y no se conviertan al protestantismo.

Luego el periódico inglés, liberal y protestante, es un modelo de intolerancia.

Luego, segun *La Discusion*, es un modelo de barbarie.

El *Siècle* y la *Opinion Nationale*, grandes maestros del liberalismo, todos los dias vienen pidiendo en nombre de la libertad que se quite el derecho de enseñar á los católicos, y se *violen los derechos inagenables* del hombre para enseñar, y del ciudadano, padre de familias, para llevar sus hijos al colegio que mas le agrade.

Luego los grandes maestros del liberalismo son intolerantes.

Luego son, siguiendo siempre la teoría de *La Discusion*, grandes modelos de barbarie.

Las Cortes de Cádiz mandaron quemar y quemaron realmente escritos que las eran contrarios. El mismo Robespierre, Pontífice autonómico, mandó quemar un artículo de periódico, y porque su autor, muy liberal por cierto, no se conformó con la sentencia, perdió la cabeza en la guillotina.

¡Qué bárbaro seria segun *La Discusion* el demócrata Robespierre!

¿Y de las Cortes de Cádiz? ¡Cómo tambien quemaron! ¿Y de los liberales españoles que tan intolerantes han sido?

Gracias, pues, á *La Discusion* por el calificativo. ¡Los intolerantes son bárbaros!

¡DIOS SALVE AL PAPA!

El telégrafo de Paris nos dice que el Papa ha sufrido un ataque, no sabemos de qué género, estando en la capilla Sixtina. Pocos dias hace que leimos en dos correspondencias, una de *El Contemporáneo* y otra del *Universel* de Bruselas, anunciando ambas que existen proyectos revolucionarios para asesinar al Papa.

Cuando la esplosion del polvorin de Gaeta, tambien se anunció con anticipacion, y los revolucionarios acertaron.

El asesinato ha sido siempre el arma de la revolucion.

¡Morirá el Papa!

Pero se conservará el papado.

Compadecemos á nuestro santísimo Padre Pio IX, que tanto está sufriendo por la causa de Dios. Será un nuevo mártir; será una nueva gloria del catolicismo.

El cielo le otorgue fuerzas para soportar tantos trabajos y tantas angustias como la impiedad le está haciendo esperimentar en la tierra.

PALABRAS NOTABLES.

Sin acordarnos para nada de la política, como pudiéramos hacerlo con las sabias sentencias de Séneca ó Ciceron, copiamos en seguida algunas *sapientísimas sentencias* del hombre que ayer era revolucionario, y que en el dia *solo es* Emperador de los franceses, por obra y gracia de las revoluciones.

El dia 27 de noviembre de 1848 decia Luis Bonaparte á sus conciudadanos en un manifiesto, es decir, en un *documento oficial* espresion única y verdadera de la política de S. M. Imperial:

«Me creo obligado á manifestaros *mis principios y mis sentimientos*. Entre vosotros y yo no debe haber ambigüedades. *No soy ambicioso*; criado en paises libres y en la escuela de la desgracia, seré *SIEMPRE* fiel á los deberes que me impongan vuestros sufragios y las voluntades de la Asamblea.»

«Haré consistir mi gloria en dejar al cabo de cuatro años á mi sucesor el poder consolidado, la libertad intacta, y realiza do un verdadero progreso.»

Esto se decia en 1848; estamos en 1861 y todavia por lo visto no se han cumplido los cuatro años, pasados los cuales, Luis Bonaparte, segun sus promesas oficiales, debe dejar el poder al sucesor que le designe el pueblo. Está visto que Napoleon cumple *oficialmente* todo lo que *oficialmente* ofrece.

Segun esto, cuando *oficialmente* diga que respetará nuestro territorio, que será nuestro leal y constante amigo, etc., etc., debemos creer, á puño cerrado en el puntual cumplimiento de su promesa.

Y allá va la prueba.

Pasados cuatro años abandonaré el poder. (1848).

Serán tratados como traidores todos los que atenten contra *mi* poder. (1861).

¡Aun no se han cumplido los cuatro años!

POCO A POCO.

Una correspondencia de Madrid, que publica un periódico de Lisboa *A Epoca*, dice que se asegura aquí en las regiones mas elevadas, que en Lisboa se trabaja para llevar á cabo una revolucion encaminada á la union ibérica.

Anoche se ha publicado el primer número del periódico que se titula *La Nueva España*, y que vá á ser una crónica *hispano-lusitana*.

ESTO MATARA AQUELLO.

—«Mazzini acaba de publicar con el título de *La cuestion italiana y los republicanos*, un escrito en que acusa terriblemente al gobierno piamontés, *cuya vacilacion*, dice, *compromete* la causa de Italia, y aconseja á los italianos protestar contra la ocupacion de Roma por los franceses y pedir su evacuacion, armarse en seguida y atacar á Austria en el Veneto. «Decís, añade, que esperais un nuevo llamamiento de Garibaldi; ¿pero no os ha dicho Garibaldi repetidas veces que esperaba 500.000 hombres armados para la primavera? ¿Están preparados esos hombres? Reunios vosotros, y los tendrá.» —

¿Llegarán estos escritos á noticia del Rey escomulgado?

Pues la cosa es séria, y corriendo el tiempo ya verá Victor Manuel cómo encuentra en los caminos por donde anda quién le dé lo que tan merecido tiene.

CIVIVIZACION MODERNA.

En el *Diario Español* leemos:

—«Irritados los estudiantes de Palermo por la desvergüenza con que se venden por las calles de la poblacion, y á las puertas mismas de la universidad, no solamente Biblias protestantes, sino toda clase de libros irreligiosos y obscenos, se han decidido á echar de aquel recinto á los espendedores, elevando al gobierno una sentida esposicion, en que le piden que ponga término á tanto escándalo, si no quiere que ellos mismos la terminen violentamente. Poco despues de haber sido entregada esta esposicion, entró en la universidad un propagandista protestante, estranjero por mas señas, el cual, procurando captarse la amistad de un estudiante de pocos años, empezó en presencia suya á hacer escarnio de las verdades de nuestra religion.

Pero el jóven principió á llamar á sus compañeros que acudieron á sus voces, comenzando á golpear al propagandista de tal modo, que lo hubiera pasado mal á no acudir las autoridades en su auxilio.» —

Trasladamos estas noticias á los partidarios que en España tiene la civilizacion moderna.

¿A que *La Discusion* y los *puros* se escandalizan de que no se *tolere* la obra *civilizadora* del protestantismo de corromper á la juventud?

Si no ha de permitirse la espendicion de libros obscenos, ¿para qué sirve la libertad?

Los estudiantes de Palermo son unos bárbaros oscurantistas, y debe aplicárseles para convencerlos el razonamiento de Pinelli, quien reputó, como es sabido, un crímen la piedad.

Los progresistas se reunieron ayer, y viendo que no sale el discurso que debe pronunciar el Sr. Rios Rosas, acordaron hacer cada cual lo que mejor le parezca, dejando al arbitrio del Sr. Zorrilla el plantear la cuestion cuando lo tenga por conveniente, y en breve, si el Sr. Rios Rosas no ataca desde luego al gobierno.

En *La Correspondencia* y en *El Pensamiento* vimos anoche, argüida de falsedad, la noticia que, con gran estrépito, y para sus fines particulares, dieron los neo protestantes acerca de la lectura de LA REGENERACION en el púlpito de Villaviciosa de Odon.

A nosotros esto no nos sorprende.

¡Son tan conocidos los caminos de los *civilizadores modernos!!*

Suponemos que *El Diario Español* se habrá ya tranquilizado, pues como la noticia dada por *La Discusion*, y que él se apresuró á reproducir, ha sido falsa, no hay que deplorar nada.

La tarde de ayer fue fecunda en rumores graves relativos al estrangero. Se dijo que el Rey Victor Manuel habia decidido trasladar su corte á Nápoles para desbaratar los planes muratistas. Se dijo que en Nápoles se trabajaba abiertamente en favor de Murat. Se dijo, que en vista de estos trabajos, Inglaterra enviaba una escuadra á Nápoles, sospechosa de la intencion y proyectos del Emperador.

Y por último, y esto nos llenó á nos otros de espanto, se dijo tambien y corrió en el Congreso la horrible noticia de haber sido asesinado el Cardenal Antonelli en Roma, y que un fuerte cuerpo de ejército frances habia desembarcado y dirigídose sobre aquella capital, asegurándose que la noticia la habia recibido el gobierno.

Nuestros lectores comprenderán todo lo gravísimo de la situacion de Europa, cuando aunque por fortuna y segun parece, todas esas noticias, y en especial la última, eran completamente falsas, pueden, sin embargo, circular, sin que al oirlas se oiga otra cosa que esta palabra fatídica: «todo puede ser.»

La *Correspondencia* asegura que el gobierno no habia recibido ningun despacho telegráfico, y refiriéndose al crímen de que se suponia víctima al dignísimo ministro, revestido del alto cargo que desempeña cerca del Sumo Pontífice, el Cardenal Antonelli, cree que la noticia se habrá fundado en el accidente ocurrido á Su Santidad, y del que damos cuenta en otro lugar.

Se han remitido por el correo interior á varios diputados anónimos injuriosos á la reputacion de otros de sus compañeros.

No mancharemos, dice *La Correspondencia*, nuestro periódico, dando idea siquiera de lo que contienen esos inmundos papeluchos.

La Crónica de Ambos Mundos ha dicho con gran seguridad, que las kabilas insurrectas en el imperio de Marruecos, no tan solo se niegan á pagar, sino que piden á todo trance la guerra contra España, y lo que es mas, que se ha celebrado en Fez una especie de consejo de guerra, en el cual se ha acordado atacar á las tropas de Tetuan, añadiendo que Muley el-Abbas, no estando conforme con tal acuerdo, ha abandonado su cargo y alejádose de la corte

La Epoca, haciéndose cargo de estas noticias, dice anoche:

—«Podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que por los despachos telegráficos y comunicaciones de nuestros representantes en Marruecos, recibidos hasta esta mañana misma, carecen de todo fundamento cuantas noticias se han hecho circular sobre proximidad de conflictos en Africa. Por el contrario, todas las condiciones del último tratado de paz se verán muy en breve definitivamente cumplidas.» —

En esta cuestion tenemos acreditado nuestro ministerialismo, y por eso entre estas dos versiones hacemos votos porque la de *La Epoca* sea la cierta.

Nos escribe uno de nuestros apreciables amigos de Lérida una estensa carta, de la que copiamos el siguiente párrafo, en el que da cuenta del número de jóvenes que han recibido las órdenes sagradas en aquel obispado. Dice así:

—«El dia 16 de marzo fue para mí un dia de júbilo. Asistí á la capilla del palacio episcopal, donde cincuenta y seis jóvenes, que despreciando los placeres de este mundo, y oyendo en su interior aquellas palabras del Apocalipsis, *yo estoy junto á la puerta y llamo: si alguno oyese mi voz, y me abriese la puerta, entraré en su casa y cenaré con él*; no quisieron despreciar la vocacion de Dios, é iban á entrar al estado clerical, de los cuales cuatro recibieron el presbiterado, nueve el diaconado, diez el subdiaconado diez y ocho las cuatro órdenes menores y quince la primera tonsura. Estos apreciables jóvenes han recibido las órdenes respectivas, despues de los ejercicios de costumbre, que se han hecho en este Seminario, bajo la direccion y conferencias del muy sábio reverendo Sr. D. Félix Xifré, presidente de la casa mision de Vic, hombre de espíritu y meditacion, que con un fervor que le es propio, ha esplicado los dogmas de nuestra religion.—Cuando consideramos que en un siglo tan corrompido como este, en un siglo en que se hace burla y escarnio de los ministros de Dios, y hasta de las ceremonias mas sagradas, no faltan á la Iglesia de Dios ministros, que como otros atletas, sabrán esponer sus vidas si es necesario, para defender sus doctrinas, no podemos menos de esclamar como los mágicos de Faraon, *Digitus Dei est hic.*» —

Leemos en *La España*:

—«Algunos periódicos designan ya la persona que ha de ocupar la nueva Silla Episcopal que va á erigirse en la ciudad de Vitoria, y citan con este motivo el nombre de un respetable eclesiástico, amigo nuestro, que de un año acá viene defendiendo con tanto teson como talento la causa de la Santa Sede. Decimos sobre esta noticia, lo que no há muchos dias publicamos sobre otra de la misma índole, á saber: que no habiendo llegado ni pudiendo llegar todavía en algun tiempo las Bulas para la ereccion de la nueva iglesia catedral, pedidas á Roma por la estafeta del 25 de marzo, es prematuro cuanto hoy se escriba acerca de personas, y mucho mas acerca de la primera de todas ellas, el Prelado de la nueva diócesis, nombramiento delicadísimo y grave que pensará mucho el gobierno de S. M., antes de presentarlo á la Santa Sede juntamente con los de las otras cinco sillas episcopales vacantes en Calahorra, Murcia el Burgo de Osma, Tortosa y Huesca.» —

CARACAS 20 de febrero de 1861.

....

Diez y seis meses hace que me encuentro en esta ciudad, huyendo del desórden que reina en las inmediaciones de mi curato á mano armada, y que el gobierno no ha podido reprimir todavia de una manera estable y pacífica. Y mientras que esto pasa suceda el pais se arruina, todo está paralizado, y las desgracias andando. Estamos cogiendo los frutos de la decantada libertad, asesinatos, incendios, robos, y todo género de crímenes. Afortunadamente aquí no hemos esperimentado esos rigores por ser la poblacion mayor de la república; pero si la cosa sigue, no se en qué vendremos á parar, pues el remedio de tantos males que hoy, repito, afligen á esta tierra, está muy distante. Como los campos de esta provincia están la mayor parte en poder de los enemigos del órden,

llamados federales, en las poblaciones se siente ya una escasez tremenda, que tiene reducido á todo este litoral á un sin fin de privaciones, de modo que no se puede salir de los poblados sin un riesgo eminente de ser cuando menos robado, y muchas veces asesinado con la mayor crueldad. La sangre que en esta república se ha derramado en dos años que llevamos de guerra fratricida, ó mas bien de anarquía, no se repondrá ni en doce años. El modo cruel y bárbaro, que se usó con los españoles en tiempo de su emancipacion de España, fue muy benigno aspecto del que hoy usan las turbas feroces que quieren apoderarse á viva fuerza de las propiedades y riquezas de los acomodados, pues han dejado muy atras las crueldades de los Emperadores romanos, y las ejecutadas en Francia en tiempo del terrorismo por los Robespierres, Marat, Danton y otros, que leemos en la historia degollando, desollando, despalmando los pies, cortando manos, castrando, sacando ojos, cortando orejas y narices, asinando tambien á fuerza de palos, y últimamente, descuartizándolos, de modo que se han divertido y aun se divierten con sus víctimas á su placer, amenazando todavia hacer lo mismo con el resto de la república si pudieran, y todo esto por robar y el deseo de mandar para comer sin trabajar. No han dejado de llenar el número de esas víctimas muchos pobres españoles, algunos franceces y tambien ingleses, pero su mayor parte se compone de venezolanos; así es que la inmigracion y marcha de las personas sensatas y de órden, á las Antillas, es cada dia mayor.

PARTES Y NOTICIAS.

Es muy antigua la costumbre que los descreidos tienen de burlarse de las promesas divinas. Como Dios no tiene bayonetas, se figuran que sus palabras ha perdido la omnipotencia.

Daniel, Jeremías, Oseas y Amor, previendo la obcecacion del pueblo hebreo, previeron y anunciaron en sus profecias la total ruina de Jerusalen y de su templo, como el infortunio del pueblo deicida.

Consumado ya el crimen, el mas espantoso de los crímenes que pueden cometerse en el mundo, Jerusalen debia perecer, el templo debia quedar convertido en cenizas, y los judíos habian de vagar errantes por el mundo, sin Dios, sin altar, sin pueblo, sin Rey y sin sacrificios, recibiendo por todas partes el baldon y la ignominia, en justo castigo de su obstinada permanencia en el mal.

Esto era lo que enseñaba la fe; pero por lo mismo esto hacia reir á los descreidos.

Pasados setenta años, despues de la muerte de Jesus, el Emperador Tito echó por tierra á Jerusalen, y sin quererlo vió arder el templo, entonces la maravilla del mundo. Los cristianos vieron cumplida la profecía. Los infieles continuaron viendo en esto un hecho meramente humano.

El Emperador Juliano, cristiano primero, apóstata y terrible enemigo de la Iglesia despues, convertido en espíritu fuerte, quiso demostrar con hechos que las profecías no tienen valor de ningun género, y en la epístola 68 á los judíos, les decia:

«Cuando vuelva de la guerra con Persia, yo os reedificaré ese templo y esa ciudad que no pueden reedificarse.»

Vino Juliano de la guerra; comenzaron sus trabajos, envió á Jerusalen materiales, obreros, sumas fuertísimas, todo bajo el cuidado de su íntimo amigo el célebre Alipio.

Ya estaban abiertos los cimientos; *ya no quedaba piedra sobre piedra*; ya muchos cristianos débiles empezaban á temblar, y fue necesaria la fe y la clemencia de San Cirilo para mantenerlos firmes en sus creencias.

Los cristianos decian: Los judíos están dispersos por un castigo de Dios y no pueden formar pueblo.

Juliano decia: Yo haré que formen pueblo los judíos, no obstante los castigos de Dios.

Juliano era rico, era poderoso, nadie podia humanamente hablando, oponerse á sus proyectos. Esto no obstante, Jerusalen no pudo edificarse; el templo no pudo volverse á construir, y Juliano quedó para siempre confundido.

Amiano Marcelino, historiador contemporáneo, y uno de los oficiales de Juliano, cuenta en sus *Anales* que un fuego misterioso apareció en la ciudad y en los cimientos del templo, y todo fue por él reducido á cenizas.

Un rabino (Rohrbacher, *Historia eclesiástica*, lib 34) dice que, segun cuentan sus anales, por los años 4349 de la Creacion, ocurrió un gran terremoto que destruyó el templo que se reedificaba á espensas del Emperador Juliano. Al dia siguiente, añade, cayó un fuego del cielo que destrozo todas las herrerías y convirtió en cenizas á muchos judíos.

El resultado, pues, de los impíos esfuerzos de Juliano, fue únicamente dar entero cumplimiento á la profecía divina. Cuando en su soberbia creia que luchaba con Dios, solo era un instrumento de su divina Providencia. Juliano logró únicamente acabar hasta con los últimos restos del templo para que en él no quedara piedra sobre piedra.

Tomamos estos datos de la *Armonía*. Son de grande utilidad en las presentes circunstancias, y pueden contribuir mucho á inspirar valor á los débiles que se hallen en peligro de sucumbir.

Un diputado *italiano*, es decir, inglés, Mr. Baggio, ha dicho que en los diez y nueve siglos que lleva de existencia el Pontificado, ha esperimentado 131 revoluciones.

Está en un error el erudito revolucionario. Ha esperimentado muchas mas. Pero ¿qué prueba con esto? ¿Son las revoluciones una señal de la injusticia de los poderes? Entonces los poderes liberales son los mas injustos, y los mas odiosos y los mas abominables del mundo, porque el mejor de ellos cuenta en un solo año mas revoluciones que el Pontificado en los 1861 años que lleva de existencia.

El Arzobispo de Poitiers ha protestado contra los procesos por abuso, que se suponen apoyados en el Concordato ajustado con Pio VII por Napoleon I.

Todo el mundo sabe que este Concordato tiene una parte auténtica y otra *añadida*, con el nombre de artículos orgánicos, contra la cual protestó el mismo Pio VII.

De lo cual resulta que la ley que se invoca para legitimar el despotismo, ni es ley, ni es nada.

Leon XII protestó tambien en 4 de agosto de 1824 contra los procesos por abuso. Pero como los liberales conservan todo lo que es tiránico y cruel para la Iglesia, los liberales han conservado en Francia, las inícuas disposiciones añadidas al Concordato por el primer Napoleon.

La primera sentencia, *por abuso*, se pronunció en 1809 contra el Obispo de Bayona, porque no aplaudia los torrentes de sangre humana, que á instancias de los liberales hacia verter Napoleon.

El 26 de marzo de 1812 tambien se procesó, *por abuso*, al Obispo de Parma. Napoleon III se ha empeñado en parodiar á su tio, y tambien quiere procesar por abuso.

Napoleon I murió en Santa Elena. Cuidado con las parodias.

La consecuencia de todo esto es que la legislacion liberal es intolerante, y como, segun *La Discusion*, lo intolerante es la barbarie, resulta claro, como la luz del dia, que la legislacion liberal, y los legisladores de la revolucion son..... que continúe el periódico democrático.

La actual guarnicion que los franceses tienen en Roma se compone de los regimientos 7.°, 25.°, 40.°, 51.°, 62.° y 70.° de línea; los batallones 3.° y 20.° de cazadores de á pie; el cuarto de artillería, una batería montada del 10.° regimiento, dos del 16.°, una compañía del 4.° escuadron del tren de artillería, y dos compañías del regimiento de ingenieros.

¡Todo esto para resistir los ataques de Cavour!

Napoleon mantuvo en la Lombardía 60 000 hombres, hasta que Victor Manuel cometió el horrible atentado de vender y cambiar á sus pueblos.

Este recuerdo podria quizá esplicarlo todo.

El diputado piamentés, Mr. Ricciardi ha remitido una carta á la *Armonía*, en la cual dice que si bien es cierto que ha estampado en su libro que siente grandes antipatías contra el catolicismo, este no obstante, será un ardiente defensor del Papa, si el Papa cede á Roma.

Estos revolucionarios dicen y desdicen con el mas escandaloso cinismo. Ya se comprende el valor que deben tener esas palabras en los labios de un hombre que, segun confesion propia solo tiene en su corazon hiel para la Iglesia.

Segun el *Precursore*, diario garibaldino de Sicilia, en Palermo, en la noche del 16 al 17 de marzo, fueron presos, por las autoridades liberales se supone, *sesenta y cuatro personas*.

Esto no es tolerancia, y como, segun *La Discusion*, la intolerancia es la barbarie, bárbaro será el gobierno liberal del Piamonte.

Con fecha del 16 escriben de Sicilia á la *Gazzeta del Popolo*, periódico revolucionario, que en Palermo *solo se cometen* tres ó cuatro homicidios *cada dia*.

¡Qué ventura la de los pueblos dominados por la tiranía revolucionaria.

La *Opinione*, órgano oficial de Cavour, en una correspondencia de Celano, con fecha del 27 de marzo, dice que el veneno ha hecho estragos en una parte del ejército piamontés. De 200 hombres envenados, 50 quedaron gravemente enfermos, de los cuales cuatro murieron, y los restantes avanzan poco en su convalecencia. El criminal se ha fugado facilmente. A esto añadimos nosotros que será probablemente algun patriota, y los patriotas pueden sin riesgo hacerlo todo. Los periódicos de la revolucion no arman escándalo, callan por el contrario. Esto prueba que ni aun pretestos hailan para imputar el crímen á los católicos.

Una correspondencia de Paris, con fecha 28 de marzo, que publica *El Universal*, dice que el editor de *El Ami de la Religion*, ha sido amenazado con la pena de supresion.

Intolerancia del gobierno frances. La recomendamos á *La Discusion* para que le imponga el debido nombre.

Con fecha 27 del pasado escriben de Paris al *Diario de Barcelona* lo que sigue:

«Nunca como ahora ha llegado á un periodo tan agitado la lucha contra el partido católico. Hoy sirve de pretesto para los ataques la Alocucion del Papa, que se ha permitido publicar en todos los periódicos. No parece sino que se ha comprendido que estamos próximos á un momento decisivo.

A tal punto ha llegado ya la efervescencia que ya los ataques se dirijen, al parecer, á los indivíduos del clero y hasta á las asociaciones religiosas, reproduciéndose los argumentos que emitió Mr. Dupin sobre el particular en el célebre discurso que pronunció el año pasado.

Por lo demas, parece que al gobierno ha debido llamarle la atencion, y se asegura que Mr. de Persigny ha elevado últimamente una esposicion al Emperador, pidiendo la supresion ó á lo menos la reorganizacion de la sociedad de San Vicente de Paul. Sin embargo, este rumor que á ser cierto fuera altamente significativo, es demasiado importante para darle crédito sin esperar á que se confirme.

Circula en Paris y en los departamentos una carta dirigida por el duque de Aumale al príncipe Napoleon. Al decir de los que han podido leer esa carta de la que no salgo garante, el príncipe proscrito rechaza duramente los ataques dirigidos á su familia en el discurso del príncipe-senador, y le propone un desafio en pais estranjero, recordándole que siendo los dos oficiales generales pueden medir sus armas sin alegar razon alguna para negarse á ello.»

En los salones políticos háblase tambien de una carta del príncipe de Joinville, de la cual se cita el siguiente párrafo:

«El discurso pronunciado por el príncipe Napoleon ha sido un acontecimiento, como ha dicho Mr. Persigny; adula á los dos poderes que en el dia son mas accesibles á la lisonja, los revolucionarios y los ingleses. Pero ¡es una vergüenza que entre los antiguos amigos y aduladores del general Lamoriciere, no haya habido uno siquiera que le haya defendido de los ataques de M. Pietri!

¡En el Senado aun se comprende esto; pero ¡qué cargo pudiera hacerse si se presentase ocasion de abrir las puertas del Cuerpo legislativo, y si se dejase desapercibida por pereza, por amor al descanso, por envidia!

Y los católicos ¿qué van á hacer? El Papa sin Estados, sin lista civil independiente, ora se quede en Roma, ora se retire á un pais neutral, siempre ha de producir una revolucion religiosa. Atacado de esta suerte, ¿se defenderá el catolicismo? Se defiende el pais contra la invasion, y á la casa propia contra los ladrones, ¿y no defenderemos á nuest a religion?»

Uno de los príncipes de la Iglesia que mas han tenido que padecer hasta ahora por obra de los impíos revolucionarios de Italia, es el Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Nápoles. Engañado vilmente por el gobierno piamontés, habiendo visto luego rujir muchas veces á turbas de asesinos al pie de su palacio, la firmeza de aquel respetable Prelado no se ha disminuido un ápice, y en medio de sus ovejas espera tranquilo la suerte que Dios le tenga deparada. Hoy tenemos que referir un nuevo atropello cometido contra aquel Prelado, y que es el siguiente:

«El 15 de marzo llegaron á las puertas de su palacio cinco individuos, que dijeron al portero tenian necesidad de hablar á su eminentísima. Sospechando el portero de la facha de los visitadores, se negó á franquearles la entrada; pero dos de ellos, sacando unas pistolas, sujetaron al portero y le obligaron á que se callara, mientras los otros tunantes, puñal en mano, subieron la escalera y se abrieron paso hasta la presencia del señor Arzobispo, al cual, de buenas á primeras, pidieron les entregase en el instante mil ducados.

Aunque hubiera querido, por la sencilla razon de no tener la cantidad que se le pedia, ni mucho menos, no pudo su Emma. acceder á aquella peticion, y los asesinos se preparaban á poner sus manos sacrílegas en el venerable Prelado, cuando la llegada de algunos guardias nacionales, avisados por un familiar que pudo burlar la vigilancia de los ladrones, vino á poner á estos en alarma, consiguiendo escaparse todos.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

—«Hénos aquí otra vez en comunicacion y trato directo con los lectores de *El Contemporáneo*, despues de una interrupcion de diez dias que nos han parecido un instante, porque esto de tener que reseñar las sesiones del Congreso, es uno de los trabajos mas molestos y menos lucidos que pueden imaginarse, y aunque nuestra modestia no sufre gran cosa con la falta de popularidad y fama, nuestra pereza llevaria muy á bien ahorrarse la molestia de emborronar cuartillas á última hora.»—

Nos ha gustado este principio de nuestro colega, y por eso lo hemos trasladado á las columnas de La Regeneracion, que sigue cada vez con mas firmeza en sus aficiones *parlamentaristas*.

Es pesado, muy pesado, el trabajo de los cronistas parlamentarios.

Y ayer fue dia de desengaños.

Se habia dicho que se cerrarian las Cortes, y las Cortes no se cerraron. Malo para el gobierno.

Se habia dicho que hablaria, ya se sabe quién, y no habló. Un dia es vida.

Los ministros estuvieron en su puesto, y D. Leopoldo mas risueño que nunca.

Mas de doscientos diputados (*La Epoca* los contó) asistieron á la sesion.

Materia discutible: ley de contabilidad provincial.

Artículo 1.°—¿Ha lugar á votar?—Ha lugar.—¿Se aprueba el artículo?—Queda aprobado.

Art 2.°....

Y 3.°, y 4.°, y 5.°, y 6.° y todos.

Todos se aprobaron sin mas controversia que la promovida por el Sr. Polo, que se opuso á que pudieran las autoridades provinciales y municipales aumentar un ciento por ciento la contribucion de consumos, y por el Sr. Madoz que se levantó á decir que si los progresistas no se oponian á la ley, no era porque la creyesen buena, sino porque convencidos de la inutilidad de la discusion no querian robar el tiempo al Congreso.

Hemos tomado *El Contemporáneo* para principiar esta reseña, y con *El Contemporáneo*, amigo de la *sustancia* parlamentaria, vamos á concluir.

Dice nuestro correligionario en materias *parlamentarias*:

—«El Congreso esperaba asuntos mas palpitantes, y la ley no ha fijado gran cosa su atencion: no sabemos en qué consiste; pero ello es que hay presentimientos de que estas leyes no llegarán á serlo, y por tanto nadie pone gran empeño en combatirlas, reservando cada cual sus fuerzas para dar al traste con el gobierno, que es el modo mas eficaz de oponerse á las leyes administrativas políticas y rentísticas, partos mostruosos de esta funestísima administracion.»—

Doctrina escelente y mas que nada gran demente gubernamental.

El Contemporaneo dice bien: ¿á qué andarse por las ramas, cuando se puede acabar con el tronco?

A última hora dijo el presidente:

Orden del dia para mañana. Lectura

del dictámen sobre el proyecto de ley de imprenta.

¡Otra ley!

Un liberal, juzgándola, dice:

—«Ya saben nuestros lectores que el proyecto se refiere á las innumerables cosas que en nombre de la libertad se prohiben al escritor, y que en dicho documento se nos promete además una cárcel en que no vivamos confundidos con los demas delincuentes, como nos ha sucedido hasta ahora, aun cuando éramos simples acusados.

¡Delicioso porvenir!»—

No se dirá que los liberales no procuran á toda costa el prestigio de sus propias obras.

En el Senado el general O'Donnell quiso que se hablara sobre la trata de negros.

Pero el marques de O Gavan no llevaba los datos para sostener su interpelacion, y quedó aplazada esta cuestion.

A los veinte minutos, los senadores habian despachado su tarea.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 4 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 3 al medio dia.—Hallándose ayer en la Capilla Sixtina el Papa, se desmayó, permaneciendo desvanecido por algun tiempo. Despues pudo recibir á los Cardenales, y se esperaba que el accidente no tuviese resultado.

Paris 2.—El nombramiento del Sr. Platonoff de ministro del interior, produjo mal efecto en Varsovia por la circunstancia de ser ruso y no polaco, como se esperaba segun las promesas del Emperador. Se esperaba su reemplazo de Laszegu ski y la reorgan zacion de la universidad nacional, cosa deseada por toda la poblacion.

Los últimos despachos de Viena anuncian que el Emperador habia desestimado el programa del Sr. Deack, jefe del partido demócrata de Pesth pidiendo la separacion de Hungría del imperio austriaco. El Emperador ha declarado estar á lo acordado. Se decia que en vista de esta resolucion el señor Schmerling retiraria su dimision.

Se anuncia la llegada á Paris del general Ulloa de Nápoles.

Acaba de celebrarse la solemne traslacion de los restos de Napoleon I al magnífico mauseleo construido para este objeto. El Emperador Napoleon III ha presidido en persona esta ceremonia religiosa acompañado de los príncipes Napoleon, Luciano y Joaquin Murat.

Varsovia 2.—La gravedad de las circunstancias ha obligado al príncipe Gortschakoff á publicar otro bando recomendando la calma y la tranquilidad y diciendo que las promesas del Emperador serán religiosamente cumplidas.

Marsella 2.—Se han prohibido en Nápoles las camisas encarnadas, distintivo de los garibaldinos. Los soldados y guardias nacionales habian desarmado á la faccion, conocida con el nombre de los camorristas. El tifus hace estragos en los hospitales.

Milan 2.—Los agentes austriacos compran aquí hojas de licencia de voluntarios garibaldinos, sin duda para darlas á sus emisarios. Estos fingirán una invasion en algun punto del territorio austriaco, y así buscarán pretesto para caer sobre la Lombardía.

Turin 2.—El general La Marmora ha retirado su dimision.

Viena 2.—Hay noticias de Herzegovina.

El 22 y el 23 habia habido en Blatovay sangrientos combates.

Aquí continúa la crisis ministerial.

Tolon 3.—La escuadra de evoluciones, completa de víveres, hace preparativos para aparejar, llevando la division del almirante Páris á Siria, á donde los ingleses han enviado refuerzos.

Turin 3.—Garibaldi acaba de llegar aquí y ha sido recibido con gran entusiasmo.

La indisposicion del S. mo Pontífice tuvo lugar estando oficiando; pero no presenta gravedad alguna, y continúa perfectamente.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Vicente Ferrer.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Tribunal supremo de Justicia ha publicado hoy en sus estrados la sentencia contra el ex-director general de consumos D. Manuel Yañez Rivadeneira, concebida en los siguientes términos:

«Debemos condenar y condenamos á D. Manuel Yañez Rivadeneira, por razon del nombramiento que hizo á favor de D. Joaquin de Rojas, en cuatro años de inhabilitacion especial temporal para ejercer cargo público, en la multa de 1,750 rs. en la restitucion á dicho Rojas de 2,500 rs., en el resarcimiento de los gastos del juicio, y pago de dos terceras partes de las costas del proceso, absolviéndole de la instancia respecto al cargo del nombramiento á favor de D. Joaquin Guerrero Navarro. No ha lugar á las pretensiones formuladas por la parte causada respecto al ministro de Hacienda, D. Pedro Salaverría, gobernador de Madrid, marques de la Vega de Armijo, D. Severiano Arias y D. Joaquin de Rojas. Se apercibe sériamente al juez de Paz, D. José Puig y Alvarez, para que en lo sucesivo y en circunstancias análogas procure atenerse mas estrictamente á las priscripciones legales, librándose á su tiempo para ello la oportuna certificacion al regente de la Audiencia de esta corte. Y finalmente, no ha lugar á las pretensiones enunciadas y sostenidas por el ministerio fiscal en el acto de la vista, que se indican en el último considerando.»

La comision general de donativos para la guerra de Africa tiene resuelto por unanimidad que la distribucion de los cuatro millones destinados á los inutilizados en la misma se hará en papel de la deuda á las personas que el gobierno designe como mas merecedoras de este premio.

El Viernes Santo hubo un alboroto en Baena producido por las gentes del pueblo que pidieron que la procesion siguiese la carrera de costumbre y no la nueva marcada por el alcalde. La Guardia civil intervino y se estableció el órden.

En las solemnes funciones de la real archicofradía de las Cuarenta Horas, que se celebra en la iglesia de Santo Tomás, se estrena este año un magnífico terno con todas las vestiduras de pontifical, otro negro con oro para las honras generales, y un bonito pie para el estandarte y los cetros.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 52.—La cebada añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 28 1¦2.—Aceite de 66 á 63.—Carne de vaca, 50 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1¦2.—Id. de ternera de 70 á 80.—Tocino añejo de 70 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0¦0 consolid.	49		CONSOLIDADO. 49-05 10 c f. v. c 49-35 á f. p. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0¦0 dif.		42 50 d.	DIFERIDO. 42-80 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes	86-50		
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0¦0			
Id. del 4 y 5 p. 0¦0			
Amort. de primera		31-50	
Id. de segunda		17-75 d.	
Id. del personal		23-20 d.	
Acciones de carreteras por 10 anual			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		99-75 d.	
Id. de á 2,000 rs.		99-75 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		98-60	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		96-45	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		95-25 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858		95-20 d.	
P. v. de Madrid, 8 por. 0¦0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0¦0 anual		108-80 p.	

Acciones del Banco de España 214-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-05 d.—Paris, á 8 d. v. 5-21 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0¦0 INTERIOR.	3 p. 0¦0 ESTERIOR.	3 p. 0¦0 DIFERIDO.	AMORTIZABLES DE SEGUNDA.
Amberes				
Amsterdam 16	47 5¦8			
Francfort 16	47 3¦8		41 5¦8	
Lóndres 16	49 3¦8			
Bruselas 16			41	
Parte telegráfico.—Paris				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior 68-20.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idm 3 por 100 en pequeños f. c.
Idem 4 1¦2 por 100, 95-70.
Consolidado ingleses 92 á 1¦8 1¦4
Idem 92 3¦8.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

CORRESPONDENCIA.

A D. A. D.--Cenia 23.--Vinieron segundas.—A 30 abril, y se le remite el mapa.
D. M. de S.--Navas 21.--A 15 abril.
D. V. G.--L Puebla 20.--A 31 mayo.
D. F. E.-Galdeano 22.--A 30 junio.
D. S. C.—Vilovi 18.—A 30 setiembre.
D. A. G.--Villaldimiro 23.--A 15 junio.
D. F. P.—Cordovilla la Real 20.—A 15 junio.
D. J. S. y P.--San Pedro de T. taba.—A 30 junio.
D. M. M.—Pontevedra 21.—A 30 junio.
D. P. P. S. C.-San Julian de Bismenes 20.--A 31 mayo.
D. P. L. y A.—Valverde Enriquez 19.--A 30 junio.
D. J. A. H.- Albarca 21.--A 31 marzo.
D. M. G.--Ledesma 20.--Están abonadas las dos á 30 de junio.
D. A. C.--Santiago 26.- A 30 junio.
D. N. P. de M.--Noya 26.- A 30 id.
D. J. P.--Lagartera 29.--A 30 id.
D. M. F. T.--San Vicente de Trasona 27.--A 30 id.
D. F. G. M.-Cehegin 28.--A 30 setiembre.
D. V. P. G.- Segorbe 27.--A 30 junio.
D. R. G.—Godell 21.- A 31 setiembre.
D. J. M. D. y D.--Chozas 24.—A 30 abril.
D. P. G. Ll.--Córdoba 26.--A 30 junio, y remitidos los mapas.
D. V. de P.--Osorno 27.--A 15 julio á D. A. G.
D. S. G.--Sanchon de la Rivera 26.--A 30 setiembre.
D. F. P. H.--Mazuecos 24.--A 30 abril.
D. A. D.--Burgos 26.--A 30 junio.--La libranza de 20 reales vino, y los sellos no.
D. D. A. A.--Cambil 26.--A 31 agosto.
D. C. L.--Servido á D. J. A. L. G., de El Villar de Alava á 31 mayo.
D. P. E.--Montealegre 26.--A 31 diciembre de este año.
D. M. G.--Quiruelas 25.--A 30 abril.
D. M. V.—Tarazona de Valdevitoria 21.--A 30 junio.
D. J. C.--Villarreal 25.- A 31 marzo.
D. Fr. A. R.--Trigueros 24.--A 30 junio.
D. M. L.- Teruel 26.--A 30 id.
D. E. M.- Piñel de Arriba 23.--A 30 id.
D. G. P., de Plasencia.-Se recibió la autorizacion.--Se hizo la esposicion, y queda presentada.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 108.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——**AÑO VII.**

Precios en Madrid —Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44 —En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 5 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1⁄2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100 —*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Benito Casado de Torrelobaton........ 12 rs.
Doña Ezequiela Navarro, viuda de Aguirre, de Estella........................ 120 rs.

SUSCRICION POPULAR EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Doña Ezequiela Navarro, viuda de Aguirre, de Estella........................ 40 rs.

MONTALEMBERT.

Como *El Contemporáneo* pretende combatir nuestras doctrinas con las últimas doctrinas de Montalembert, nosotros pretendemos tambien dar á *El Contemporáneo* una contestacion séria, fundada nada mas que en las últimas afirmaciones del elocuente admirador de la tribuna parlamentaria.

Ya *El Pensamiento Español* ha replicado, de una manera noble y digna, al cargo que contra el mismo *Pensamiento* y La Regeneracion fundaba el periódico moderado en las opiniones de Montalembert.

Todavía, sin embargo, puede decirse mucho, y nosotros hoy solo diremos algo, sin perjuicio de que *El Pensamiento*, como tiene ofrecido y como sabe hacerlo, haga bastante aun para demostrar los errores y el poco acierto de *El Contemporáneo*.

Ante todo, ¿qué motivos puede tener nadie para mirar á Montalembert como el *Pontífice* de lo que hoy estúpidamente se llama el neo-catolicismo, siendo en la realidad el catolicismo en toda su verdad, en toda su brillantez y en toda su pureza? Montalembert es un buen católico; pero es un mal político. Sus ideas políticas han sido funestas para la Francia y para todos los pueblos que, atendiendo solo á la brillantez de la superficie, no han querido examinar el virus ponzoñoso que se esconde en el centro, en el mismo fondo del parlamentarismo.

Los católicos, en su gran mayoria, siempre han opinado así, y así opinan todavía. Si en Francia han existido Montalembert y el *Ami de la Religion*, tambien en Francia han existido Veuillot y el *Univers*, y ahora el *Monde*.

¿Ignora quizá *El Contemporáneo* la profunda diferencia que existe entre estos dos hombres y estos dos partidos, conformes en la parte religiosa, pero separados en muchas cuestiones políticas y aun de disciplina eclesiástica? ¿Se han olvidado ya las cuestiones sobre los autores de testo? ¿No se piensa ya en la lucha que sostuvo nuestro inmortal Donoso Cortés con los hombres del *catolicismo liberal*? ¿Son quizá un misterio para *El Contemporáneo* los lazos que existen entre los redactores de *El Pensamiento* y el Sr. Valdegamas? ¿Puede quizá desconocer que tanto La Regeneracion como *El Pensamiento*, en la cuestion que hoy nos ocupa, como en cien y cien otras, están con Donoso y Veuillot, y no están, ni han estado jamás, con el ilustre conde de Montalembert?

Pero afortunadamente podemos aun presentar un dato de indestructible fuerza. No somos nosotros los que manifestamos nuestra discordancia con Montalembert, el mismo conde lo consigna así de la manera mas esplícita.

El 12 de mayo de 1855 decia el Sr. Montalembert al Sr. Canga Argüelles, Director de La Regeneracion, lo siguiente:

«Acerca de la política *en general* temo »que no hemos de estar conformes; porque »yo soy un partidario intrépido y perseve»rante de la libertad y del gobierno par»lamentario, que es en este siglo la sola »garantía de la libertad.

»Pero me es muy grato el hallarme de »acuerdo con V., sobre todo lo que atañe »á la Religion, y felicito á V. por el valor »que muestra en la defensa de sus con»vicciones católicas.»

En la cuestion política, en la cuestion político religiosa, ¿cuál es, pues, la autoridad de Montalembert para nosotros?

Pero, entrando de lleno en la cuestion, ¿qué argumentos puede *El Contemporáneo* sacar contra nosotros de lo dicho en su prólogo por el conde de Montalembert?

Como este ilustre orador dice, que su prólogo es su vida, nosotros examinaremos su prólogo, para demostrar que en política su vida ha sido su error.

—«Un alma elevada, dice Vauvenargues, ama la lucha contra el destino, y le agrada el combate, aun sin la victoria.»—

Esta cita que hace, que aprueba y que consigna en su prólogo el Sr. Montalembert, es el mas fiel retrato del estado de su espíritu. Este hombre es un eminente orador, y quiere hablar, y quiere lucha, aunque sea vencido, sin conocer que con su vencimiento, va el vencimiento de muchos débiles.

Se jacta de repetir que jamás ha vivido con un gobierno de su eleccion. Y esto que deberia demostrarle lo absurdo y lo peligroso de sus teorías, por una aberracion inconcebible, forma el objeto de su mas sincero orgullo.

Montalembert quiere *honor*, *y quiere libertad*; pero quiere el *honor*, y busca la *libertad*, que con caractéres *del siglo* XIII encuentra escritos en el frontispicio de la catedral de Paris.

Quiere una libertad noble, honrada, justa, racional, y libre de pasiones y de ocultas intenciones. Por desgracia, el señor Montalembert no ha podido comprender que si esto se esplica en el órden abstracto de la metafísica, en la practica, en el terreno de la política, esto no es mas que un sueño pernicioso.

Por esto, Montalembert siempre ha estado predicando la libertad, y jamás ha podido formar un partido. Por esto todos los liberales de mal género, creados á la sombra de la candidez de algunos liberales católicos, han sido mas lógicos, han marchado, han condenado, como retrógrado, á Montalembert, y se han hecho mas fuertes y mas populares que él en el partido liberal.

Por esto Montalembert ha luchado con los católicos, con los legitimistas, con la monarquía de Julio, con la república, con el imperio, y con todos los gobiernos, y con todos los partidos, que por mucho tiempo han venido sucediéndose en Francia.

Montalembert se llama, y se cree liberal, y sin embargo, es rechazado por todos los liberales en el dia del triunfo. Montalembert se muestra, y se cree admirador de la tribuna, y sus discursos no son mas que terribles ataques á todos los oradores de la libertad, encargados en defender las libertades concedidas por el poder. Montalembert desde sus alturas liberales ha calificado de poco liberal á todo el mundo. En cambio, la revolucion no cuenta con Montalembert mas que para utilizar o, como arma destructora, cuando está vencida.

Montalembert cree que la verdad vence por sí misma, y que siendo bien defendida, el error queda por necesidad destruido. Este es el mas funesto error del señor Montalembert.

El mismo confiesa que en tiempo de Luis Felipe *las instituciones liberales se pusieron en práctica, sin idolatría, pero con buena fe y con indomable perseverancia por algunos católicos, esparcidos en las Asambleas y en el periodismo.*

Esto, no obstante, la victoria no fue para los católicos, ni para la libertad, ni para el órden. ¿Para quién fue, pues? ¿Cómo es que la elocuencia del Sr. Montalembert no pudo matar el error y dar el triunfo á la verdad? Si el Sr. Montalembert cree que cuando él habla todo el mundo se *convierte*, padece una equivocacion lastimosa.

La gran mayoria de los hombres, ni discurre con calma, ni se deja dominar por la razon. Las pasiones, el interes, el miedo; estos son los móviles de todos los corazones que no salen del órden comun. Pero arguyamos con razones tomadas del mismo orador á quien combatimos. Suyos son los párrafos que en seguida copiamos:

«Combatí, dice, *vivísimamente* á Luis Felipe; pero él se vengó con dejarme hablar. Nunca fuí su enemigo, ni deseé su caida.»

¿Y se salvó con la lealtad y con las buenas intenciones del ilustre conde, Luis Felipe?

Al lado del Sr. Montalembert que combatia con lealtad, ¿no existian otros muchos, que deslealmente luchaban, y muchísimos otros que en sus discursos veian no la necesidad de mejoras, sino la necesidad de cambios radicales? ¿Con quién se fue la gran mayoría de la jente liberal? ¿Con quién se fueron las masas? La contestacion seria dolorosa.

Luego ó la elocuencia del señor conde no sirve para el caso, lo cual no es cierto; ó su política es perniciosa, lo cual no se duda; ó las masas no proceden siempre con justicia, lo cual tambien es de toda evidencia.

Si el mismo Jesucristo con su divina elocuencia no podia convertir á los fariseos, ¿se lisongeará quizá el Sr. Montalembert de hacer con el corazon humano lo que no pudo hacer el Hombre-Dios?

«Reconoce hay que debió haberse tratado á Luis Felipe con mas justicia y mas benignidad.»

Luego erró tambien el Sr. Montalembert, y solo ha conocido su error, cuando el mal está hecho. Este orador eminente, obcecado con sus glorias parlamentarias, no conoce el mal que hace su doctrina, hasta que ve por el suelo las veneradas instituciones que solo pensaba mejorar.

«Me equivoqué, dice, con respecto á la estabilidad de aquella monarquía.»

Esto equivale á confesar que la combatia con fuerza, porque la creia mas firme, porque no preveia que sus ataques eran mas fuertes que los cimientos en que se apoyaba aquel gobierno. Siempre el mismo error.

«Hay hombres, continúa, enemigos de la justicia y de la razon, que estirparian hasta la última semilla de libertad, por temor de que se aprovechase de ella el sacerdocio.»

¿Y quiénes son estos hombres? Los liberales de Palmerston que en el *Morning-Post* piden tiranía para los católicos.

Los liberales de Italia que sienten en sus corazones grandes antipatías contra el catolicismo.

Los Mazzini y los Garibaldi que miran con horror al sacerdocio.

Los Pinelli que llaman al Papa *sacerdotal vampiro*.

Los Proudhon que condenan la propiedad como un robo, y rechazan á Dios, mirándolo como el mal.

El *Siècle* y la *Opinion Nationale* que todos los dias están pidiendo que se prive de la libertad de enseñanza al clero.

Los mismos liberales de España que en 1855 se negaban por boca de un ministro á conceder la absoluta libertad de enseñanza, temiendo que á los pocos meses toda la enseñanza cayese en manos del clero.

Los mismos liberales que en todas partes se oponen á la enseñanza de los jesuitas, porque no pudiendo sostener con ellos la competencia, se refugian en la tiranía, para sostener el despotismo liberal.

Son en fin, todos los que en 1830, en 1848 y en 1851 como en 1861 se apartan de Montalembert y para unirse á los que en nombre de la libertad ejercen la mas atroz tiranía contra el catolicismo.

Con la libertad la Iglesia vencerá. Esto es indudable. ¿Pero quién da la libertad á la Iglesia? ¿Puede la Iglesia vivir sin persecuciones? Siendo el hombre inclinado al mal, ¿es posible que la verdad, y Dios que son los enemigos eternos del mal dejen de ser combatidos por los malvados que no pueden vivir sin el trastorno y sin la iniquidad?

Jamás ha existido la libertad para la Iglesia. Los príncipes justos han sido muy contados. Ningun siglo ha pasado sin que la persecucion aflija á los creyentes. Siempre ocurrirá lo mismo; pero siempre será nuestro el triunfo. Esta resistencia constante de la Iglesia es la mas sólida prueba de la divinidad de su origen.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

El señor Arzobispo de Zaragoza ha dirigido la siguiente circular á los señores curas sobre el papado:

«Señor cura:

La causa del Papa es la causa de la Iglesia católica, porque no hay catolicismo sin unidad, ni unidad de sociedad y cuerpo visible sin un jefe y una cabeza visible. *Una grey y un Pastor*, nos dijo el celestial Maestro: un edificio fundado sobre una piedra: una barca con un patron: un reino con una autoridad suprema que le gobierna: una congregacion, en fin, de fieles subordinados á sus Pastores, con un Pastor principal que los apacienta y confirma á todos. Esta es la doctrina del Evangelio.

Y ¿quién es ese Pastor encargado de toda la grey, esa piedra sobre que está fundado el edificio de la Iglesia, ese patron que ha de dirigir la barca de Cristo, esa autoridad que manda sobre todo su reino, ese jefe y maestro supremo, en fin, que ha de confirmar á los demas jefes y maestros, y por medio de ellos á toda la congregacion de los fieles? Tambien nos lo dice el Señor en el Evangelio: «Simon... tú eres Pedro, es decir, piedra; y »sobre esta piedra edificaré mi Iglesia... y Yo te »daré... á tí, *Simon ó Pedro*, daré las llaves del reino »de los cielos, y todo lo que atares sobre la tierra, »en los cielos será atado; y todo lo que sobre la »tierra desatares, en los cielos será tambien des»atado. Simon... dirige la barca, guia mar aden»tro, y echad las redes.» «Simon, hijo de Juan... »apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas.» Los corderos y las ovejas, los hijos y las madres, los fieles y los pastores. «Simon, Simon... Sata»nás ha querido zarandearos como el trigo; pero »Yo he rogado por tí para que no falte tu fe. Tú... »confirma á tus hermanos.»

Pedro, pues, es la piedra sobre que el Salvador fundó á su Iglesia; el que recibió la autoridad suprema, significada por las llaves para atar y desatar, segun su juicio; el patron y encargado de guiar la Barca de Cristo; el Pastor universal de toda la grey, ó sea de todos los fieles y de los Pastores mismos de los fieles; el juez y Maestro que enseña, dirige y asegura en la fe á los demas jueces y maestros.

Pero la persona de Pedro no habia de vivir siempre en la tierra: el Salvador le anunció que habia de seguirle por la pasion y la muerte. Y, sin embargo, el mismo Salvador aseguró tambien que su Iglesia, la Iglesia fundada sobre Pedro, habia de subsistir hasta la consumacion de los siglos. ¿Quedará, pues, esta Iglesia sin fundamento, el rebaño sin pastor, el reino sin gobierno, la Barca sin patron, los fieles y doctores particulares es-

puestos á las tentaciones, sin un doctor y maestro que los afirme en la verdad y los preserve del error?

No. Pedro estableció y fijó su Cátedra en Roma, y Roma será la Cátedra de Pedro hasta el fin de los tiempos, «Pedro habló por boca de Leon, »*decian los padres del Concilio de Calcedonia.* El Obispo de Roma sucede á Pedro en el magisterio de »la Iglesia, *dijeron los del Concilio 2.° de Lyon.* El romano Pontífice es el sucesor del bienaventurado »Pedro, verdadero Vicario de Jesucristo, Cabeza »de toda la Iglesia, Padre y doctor de todos los »cristianos, el que en la persona de San Pedro ha »recibido plena potestad para apacentar, regir y »gobernar la Iglesia de Jesucristo, *definieron los »del Concilio de Florencia.* Estoy unido contigo, es »decir, con la Cátedra de San Pedro, *escribia San »Gerónimo al Pontífice Dámaso.* Tú eres Pedro en la »potestad, *decia San Bernardo al Papa Eugenio.*»

Tal es la doctrina perpétua de la Iglesia, tal el lenguaje constante de la tradicion.

Pero, ¿á qué fin recuerdo ahora estas cosas, y por qué insisto tanto sobre ellas? Señor cura, no era necesario para V., que nada puede ignorar de cuanto llevo dicho; pero es necesario para el pueblo fiel, cuando circulan pública y clandestinamente tantos escritos en que se ataca y ridiculiza al papado romano. Es necesario, por tanto, que V. lea esta carta á sus feligreses, y los prevenga cuidadosamente contra las maquinaciones del error, que se disfraza con el traje de *libertades políticas*, de *derechos del hombre*, *de progresos del siglo*, de *emancipacion de la humanidad*, de *resurreccion de nacionalidades*, etc., para derribar el papado y socavar los cimientos de nuestra fe.

No hay iglesia sin unidad: no hay unidad sin papado. No hay mas iglesia verdadera que la que Jesucristo fundó sobre San Pedro: no hay otro que represente y ocupe el lugar de San Pedro, que el Papa romano. Volverse, pues, contra el Papa, insultarle, despreciarle, glorificar y vitorear á los que le insultan y desprecian... es afiliarse en las banderas de los enemigos de la Iglesia, y despreciar é insultar á Jesucristo mismo.

Jamás me mezclo, ni quiero que V. se mezcle tampoco, señor cura, en cuestiones y luchas puramente políticas; pero la cuestion de Pio IX es esencialmente religiosa. Es cuestion de fe y de moral: de fe, en cuanto se roza con la plenitud de su potestad espiritual, ó, por lo menos, con su libre ejercicio; y de moral, porque se conculcan sus legítimos derechos, se le despoja inicuamente de lo suyo. No es dogma de fe que el Papa sea soberano temporal, pero importa mucho á la fe que el que ha de predicarla y defenderla en todos los Estados, no sea súbdito de ningun Estado. No es precepto de moral que Pio IX sea Rey de tales ó cuales provincias; pero es un precepto de moral la obligacion de respetar los derechos y obedecer la autoridad que legítimamente ejerce sobre esas provincias.

¿Qué significan los encomios y vivas á los autores y consumadores de la usurpacion y del despojo? Significan la anulacion del derecho, la conculcacion de la justicia, la instalacion del reinado de la fuerza y el retroceso de la civilizacion cristiana hasta las invasiones de los bárbaros: significan la abolicion de toda autoridad, de toda propiedad, de toda libertad; la proclamacion del despotismo brutal, la opresion del débil, la apoteosis de la iniquidad triunfante, y la destruccion de todos los vínculos morales que ligan entre sí á los hombres.

No...; la humanidad no puede prostituirse hasta ese punto. Jesucristo ha condenado todas las usurpaciones y violencias. Y si permite que en ciertos momentos triunfen, es para que se vea mas claro, á qué abismo conduce el olvido de su Religion y de sus leyes. Solo la Religion puede salvar de la opresion y de la barbarie á la humanidad... Solo el catolicismo es verdadera Religion... Solo hay catolicismo con el Papa... La causa, pues, de este, es la causa mas grave é importante de todas, la causa de la Religion, la causa católica, la causa de Jesucristo y de la humanidad.—Zaragoza 22 de marzo de 1861.—FR. MANUEL, *Arzobispado de Zaragoza.*

¿QUÉ ES LA CIVILIZACION?

Eso pregunta *La Discusion*, y, por nuestra parte, deseando satisfacerle sin demora, le recomendamos la lectura de la Alocucion de Su Santidad, que por lo visto todavía no ha tenido tiempo de repasar.

En ella encontrará el autónomo todo lo que necesita para saber qué es lo que los reaccionarios entienden por civilizacion, cuál es la buena y la mala civilizacion, y, en su consecuencia, conocerá la civilizacion que el catolicismo ama y la que el catolicismo condena.

Por nuestra parte, en esta cuestion, lo mismo para contestar á los liberales demócratas que á los liberales progresistas, que á los liberales moderados, no pensamos salirnos del testo de la magnífica Alocucion pronunciada por el Sumo Pontífice en el último Consistorio.

Nada mas necesitamos.

¿Qué es civilizacion?

—«La que la Santa Sede ha amparado y sostenido siempre, llevando aun á las tierras mas bárbaras y remotas, la verdadera y recta suavidad de costumbres el órden y la sabiduría.»

¿Es esa la civilizacion moderna defendida por el liberalismo?

Responde tambien el Papa.

No: *porque* esa civilizacion no «es otra »cosa sino un sistema combinado adrede para enflaquecer, y quizás tambien para destruir la Iglesia de Jesucristo; ella es la que favorece todo culto no católico... se desata por un lado contra las comunidades religiosas, contra institutos fundados para dirigir las escuelas católicas, contra eclesiásticos de todas categorías y hasta contra aquellos que están revestidos de la mas alta dignidad... la que mientras que tan pródigamente derrama subsidios á institutos y personas no católicas, despoja á la Iglesia de sus legítimas propiedades, y pone todo su empeño é inteligencia en amenguar el saludable influjo de la misma Iglesia.»

¿Puede el catolicismo dejar de condenar esta civilizacion?

Siempre es el Papa quien habla.

No: «porque siendo el Sumo pontífice »el representante de la principal fuerza »moral en la sociedad humana, jamás po»dria consentir la alianza de la justicia »con la iniquidad ni la union de Jesucris»to con Belial.»

Basta.

La Discusion puede ahora seguir atacando al Papa.

Lo sentiremos por *La Discusion*.

CIVILIZACION MODERNA.

Il Popolo de Italia, periódico mazziniano, hablando de los obstáculos que encuentra la recta gestion de la cosa pública, dice que los destinos todos se encuentran desempeñados por gente *deshonesta, incapaz y ladrona*. Los robos que, siguiendo el ejemplo que les dan los funcionarios públicos, cometen los pretendientes, son continuos y sobre todo escandalosísimos.

El *Movimiento*, otro periódico libre, cuenta que seis ciudadanos cuyas cabezas adornaba el kepis de guardia nacional, armados de fusiles, asaltaron una casa situada en el barrio del Monte Calvario, uno de los mas populosos de Nápoles, derribaron las puertas, maniataron á los habitantes que habia en la casa y con la mayor imperturbabilidad comenzaron á anexionarse cuanto habia en ella.

Dada la alarma en el barrio, acudió fuerza armada y se emprendió una zambra de tiros entre anexionistas de bolsillos y de reinos, que dió por resultado algunos muertos y muchos mas heridos.

Por último, y para dar una idea aproximada de la infamia, la cobardía, la ferocidad y el brutal cinismo que se juntan en los liberalizadores y unitarios, copiamos los siguientes párrafos que leemos en un periódico:

—«El Cardenal Arzobispo, amenazado á la par por las autoridades y por cierta parte del populacho, se disponia á emigrar. Lo mismo al Cardenal que á los demas Prelados, se les ha intimado la órden de firmar un reconocimiento al Rey de Cerdeña. El jefe de la milicia nacional de Nápoles ha sido encargado de hacer esta intimacion al Obispo de Avellino. Como el Prelado se negase á firmar, se dió órden de llevársele á la cárcel; pero por la intervencion de personas respetables se le dejó en libertad, con la condicion de que pase inmediatamente á Turin, *donde el Rey le hablará*. Entretanto han sido presos el padre y el hermano del Obispo, para conservarlos en rehenes. Por otra parte, el tifus hace grandes estragos, los ayuntamientos y otras corporaciones dimiten en masa, y en los Abruzzos, las Calabrias y otros puntos, la resistencia se organiza de nuevo y vuelven á estallar las sublevaciones.»—

CENTROS DE CIVILIZACION MODERNA.

Como síntoma de progreso anuncia *La Discusion* la apertura de nuevos casinos en pueblos de pequeña importancia.

Si *La Discusion* oyera á las madres de familia, oiria de qué distinto modo opinan acerca de la creacion de esos establecimientos donde por lo general ni se ilustran ni fraternizan los que á ellos concurren.

PASO A LA VERDAD.

Sin comentarios consignamos el curiosísimo incidente ocurrido en Tiverton á lord Palmerston, á poco de haber sido reelegido para el cargo de diputado por aquel distrito. Despues de pronunciar su discurso de gracias á los electores, hé aquí que uno de estos, llamado Rowcliffe, y que se hallaba en una ventana de las del edificio en que se habia verificado la eleccion, pide la palabra é improvisa el siguiente discurso:

«Milord: habeis hablado mucho de los asuntos interiores, pero muy poco del bill de reforma. Vosotros los whigs estais en el poder desde 1832, y ¿qué habeis hecho? ¿habeis cumplido vuestras promesas? Os habeis comprometido á hacer economias, pero no lo habeis cumplido: así es que teneis en la Cámara de los Comunes una mayoría que se ha fundido. Quisiera estar en esa Cámara *que está podrida hasta la corteza*. Costaria trabajo encontrar en ella *cien miembros que hayan sido regularmente elegidos. No hay cien individuos honrados en la Cámara de los Comunes.* ¿Por qué no habeis presentado el bill de reforma? Si sir Roberto Peel hubiese sido, como vos, el legislador, habria muerto en el tablado de la Asamblea antes de renunciar á su bill.

Os he dado á vosotros los whigs un largo tiempo de prueba, y ahora os arrojo á todos cabeza abajo, y voy á deciros por qué: *porque no he encontrado entre vosotros un hombre que no estuviese dispuesto á humillarse ante el poder, con tal que se le ofreciese un destino.* Teneis entre vosotros un grande hombre: es Mr. Milner Gibson. Creia en otro tiempo que era un hombre honrado, *pero la ciruela que le han dado es demasiado gorda y le ha tapado la boca.* Vos, milord, habeis venido á Tiverton *á engañar estas gentes, pero á mí no me engañareis.* Id á Dorwing street, y entendeos con vuestros colegas para ocupar al Parlamento con un equitativo bill de reforma. Por lo demas, os pregunto cuáles son vuestras intenciones acerca del particular.»

Este discurso escitó la *hilaridad* de la asamblea, y el noble lord contestó con otro discurso *hábil*.

Rogamos á nuestros lectores que conserven el discurso del elector inglés; pues con su testo podrá desencantarse á mas de cuatro.

UN HECHO RARO.

El dia 17 de agosto de 1840 pasaba lo siguiente:

El comandante á quien yo suponia ausente entró en mi habitacion. Yo le dije:

—Comandante, V. todavía aquí? Lo creia ya en marcha.

—No, mi general; tengo una carta para V.

—¿Para mí? ¿De quién?

—Véala V.

Tomé entonces la carta, la leí, y hallé en ella lo que sigue: «Mi querido comandante: Es urgentísimo que vea V. inmediatamente al general consabido. Ya sabe V. que es hombre de accion con el cual se puede contar, y á quien tengo reservado para hacerle un dia mariscal de Francia. Le ofrecerá V. cien mil francos (*¡carne!*) de mi parte, y le preguntará en poder de qué banquero quiere que se le pongan *trescientos mil francos mas*, para el caso de que perdiera el mando que ahora ejerce.»

Esto decia la carta, y estaba firmada por Bonaparte.

Esto lo declaraba el general Magnan en la Cámara de los Pares, y así consta en el proceso formado contra Napoleon.

Con armas parecidas se ha podido *vencer* en Nápoles.

¡Dios nos libre de armas tan temibles!

¿Y no es evidente que la Gran Bretaña daba tanto dinero á Napoleon, creyendo por este medio arruinar á Francia?

¿No podrán otros aventureros hallar tambien oro para otros negocios que no sean franceses?

Pero el hecho no deja de ser raro.

IMPRENTA.

El dictámen de la comision de imprenta leido en el Congreso, confirma en su mayor parte, las noticias que se tenian sobre este trabajo.

Para ser gerente ó editor de periódico se necesita pagar 1.000 rs. de contribucion con dos años de anticipacion y tener la tercera parte en el depósito. Los gerentes podrán seguir firmando hasta que recaiga sentencia.

El depósito es de 5.000 duros en Madrid y Barcelona y de 3.000 en las demas capitales de provincia.

A los tribunales ordinarios se someten los delitos que se cometan por la imprenta contra la Religion y la monarquía y los de injuria y calumnia. Los demas se someten al fallo del jurado.

El jurado se compone de 1.000 individuos en Madrid, 500 en las capitales de primera clase y 200 en las demas. Serán jurados en Madrid los 500 mayores contribuyentes por territorial, los 300 mayores contribuyentes por industrial y 200 capacidades.

No habrá recogida prévia y la recogida solo seguirá á la denuncia; quedando por consiguiente suprimida la obligacion de aguardar el pase fiscal para dar publicidad á los periódicos.

¡Eureka! ¡Eureka!

Ya se ha salvado España.

Y SIGUE LO DE LA UNION IBÉRICA.

Ya saben nuestros lectores que España tiene, ademas de un gobierno que pone todas sus delicias en ser muy parlamentario, un periódico francés, escrito tambien en francés, dispuesto á abogar *por toda causa justa*, y una revista que se llama *La Nueva España*, cuyo propósito no es otro sino preparar la union de nuestro país y Portugal.

Otro gobierno pensaria seriamente sobre ciertos sucesos; pero la union liberal, con un discurso que se pronunciara, tiene mas que suficiente para llenarse la cabeza.

La Nueva España ha publicado su programa, que dice así:

—«La supresion de pasaportes y libre circulacion por los mares y rios de España y Portugal;

El franqueo prévio entre ambos paises;

La unificacion postal y telegráfica;

El desestanco de la sal en España, como lo está en Portugal;

La union aduanera peninsular;

La revalidacion de todas las profesiones en ambos paises.

Y, por último, el desarrollo en las vias de comunicacion y canales de riego.»—

Este programa es comentado por *El Pensamiento* en los siguientes oportunos términos:

—«Por de pronto, y á causa, sin duda, de no haberse verificado aun en la España vieja el desestanco de la sal, se nos figura bastante salado el programa unionista de *La Nueva España*.

La supresion de pasaportes no nos parece de gran importancia, estando, como están, casi suprimidos los viajes de los portugueses á España y de los españoles á Portugal: españoles y portugueses se amarán, si se quiere, mucho; pero la verdad es que se comunican poco.

Lo del franqueo prévio no nos parece malo en sí; pero si españoles y portugueses se *franquean* préviamente, no pasará de un dicho la union ibérica:

Lo de unificacion postal y telegráfica, es una idea vieja que no nos pesaria ver convertida en hecho nuevo.

A lo de *union aduanera* le falta algo; debe de decir: *union aduanera-peninsular-*BRITÁNICA.

La revalidacion de todas las profesiones seria ventajosa para España, sobre todo tratándose de los albéitares de Portugal.

Y en cuanto al desarrollo de las *vias de comunicacion y canales de riego*, esto seria muy bueno para todos, aun en el caso de continuar desunidos.

Por lo demas, y sin que esto sea romper lanzas con el nuevo periódico, parécenos que no hay tanta necesidad de hacer una nueva España como de reconstruir la antigua.»—

Los periódicos liberalistas no viven.

Cada dia un nuevo susto.

El Clamor y *La Discusion*, *La Iberia* y *Las Novedades* nos cuentan que «en San Martin, en el sermon de Soledad, se dieron vivas al Papa.»

¿Qué querrán los liberalistas españoles?

Se espantan de que se den vivas á Pio IX.

Es lógico: el gozo de los liberalistas lo causan tan solo las blasfemias que salian de los labios del Padre Gavazzi.

El interes político del dia está en saber si al fin hablará ó no el Sr. Rios Rosas.

La *Época* cree que mañana se verificarán los debates políticos en el Congreso.

Dice *La Correspondencia*:

—«Ha comenzado á circular por Madrid un nuevo *papelucho* que dirije D. Juan de Borbon á la prensa periódica de España.»—

Se anuncia que los *puros* hoy ó mañana romperán lanzas contra el gobierno.

¡Qué gusto, Sr. D. Leopoldo!

PARTES Y NOTICIAS.

Las Cámaras protestantes de Inglaterra suspenden sus tareas en los dias de la *Semana Santa*.

En Turin, los diputados católicos, *los sinceros guardianes* del Papa, miran esos dias tan solemnes para todo cristiano, como podrian mirarlos los dispersos restos del pueblo hebreo.

Cuando los católicos reniegan se hacen mas crueles, y mas inícuos, y mas obstinados y mas fanáticos adversarios de la Iglesia que los mismos gentiles. No hay impiedad como la impiedad del apóstata.

Por eso los protestantes respetan los dias de la *Semana Santa* y los *católicos* de Turin, encerrados en su Sanedhrin, denominado Parlamento, obran en esos dias, como obraban los fariseos, cuando buscaban los medios de perder á Jesus.

Los parlamentarios turineses no han suspendido sus sesiones en la Semana Santa hace muchos años. Verdad es que un judío es el secretario de confianza que tiene el Sr. Cavour. Verdad es que los periódicos de los judíos en Italia y en Francia, son los periódicos predilectos de Cavour. Verdad es que Cavour, mandarin del Piamonte, como buen renegado, escede en violencia y en fanatismo á todo lo que pudieran inventar los enemigos de la Iglesia.

Un *Jueves santo*, mientras los católicos de Italia llenaban los templos, contemplando los dolores de María Santísima y la Pasion de Jesus, los diputados *italianos*, haciendo alarde de su impiedad, burlándose de la Italia y de la Iglesia, disputaban acerca de los teatros, de los cómicos y de los bailarines. ¡Escelente materia para tratada en tiempo de Pasion!

Pero en este año Cavour se ha conformado mas con sus *afinidades judaicas*. Este año ya se ha lanzado la máscara, y mientras los católicos recordaban los conciliábulos de los fariseos para crucificar á Jesus, los *liberales* y *humanitarios* y *civilizadores* y *progresistas* y *católicos escomulgados* de Italia, han disputado acerca de los medios mas oportunos para crucificar al Santo Pontífice, llenar de dolor á la Iglesia, y dar el triunfo al protestantismo.

El Sanedrhin piamontés ha sido una completa y exactísima parodia del Sanedrhin farisáico.

Muera Jesus, dicen los fariseos.

Muera el papado, dicen unánimes los nuevos fariseos de Italia.

¡Y todos han hablado *en un mismo tiempo*!

El diputado Ferrari, para que nadie ponga en duda su apostasía, para poder recibir las libras esterlinas que dá Inglaterra á los miserables que reniegan de su patria, ha dicho en el Parlamento turinés que «se gloría de haber sido antiguo soldado de la *inmensa guerra* que hace el *mundo civilizado* contra el romano Pontífice. *Cualquiera que haya sido mi actitud esterior*, yo siempre he querido marchar contra Roma.»

Estas palabras son de suma importancia. Ferrari, en efecto, confiesa que su *actitud esterior* no ha sido siempre su *actitud interior* para con la Santa Sede. Sirva esto para comprender lo que valen las protestas de catolicismo en los labios de la gente *liberal, antes que todo*.

La hipocresía es su táctica.

Con estas horribles palabras del diputado apóstata, tambien podemos confundir á los cándidos que como La Gueronniere, han acusado al Papa, porque no creia, ni cree, ni creerá jamás en la sinceridad de los consejos *sabios, prudentes* y *generosos* que suelen dar ciertos señores, de esos que piensan de una manera y con abominable hipocresía hablan de otra.

Sabiendo ya, como sabemos, que el fin de los piamonteses era marchar contra Roma y destronar al Papa, ¿quién podrá dirigir cargos al Papa, porque no ha consentido en suicidarse, conociendo la perfidia del gobierno piamontés? Pero sigamos.

Bertolani, tambien diputado inglés en Turin, ha dicho: «Queremos ir á Roma; pero no para postrarnos ante el Papa, *que esto lo hacen los que creen*.» ¡Qué fe la del diputado de Cerdeña!

Petrucelli, otro apóstata, no ha vacilado en ponerse en ridículo, diciendo lo que es contrario á toda la historia, lo que es una calumnia tan atroz, tan conocida, que solo puede dañar al *malvado* ó al *inocente* que la infiere.

«Cuando nosotros leemos, dice, que la Italia ha derramado alguna sangre ó vertido alguna lágrima, siempre un Papa ha tenido la culpa.»

¿Puede concebirse un lenguaje mas falso, mas repugnante, mas cruel, ni mas digno de un apóstata feroz? ¿Es posible que en pleno siglo XIX un diputado de la *civilizacion* se muestra tan obcecado, tan ignorante, tan salvaje acusador de la *Santa Sede*? Pero los revolucionarios, apartándose de Dios, se apartan de la luz, y no ven mas que tinieblas; se alejan de la misericordia y con la crueldad alimentan su espíritu. Solo así puede esplicarse su fanatismo.

Otro diputado piamontés, M. Ricciardi, apóstata, que en sus emigraciones ha vivido á sueldo de la protestante Inglaterra, el orador ateo, que sin embargo de serlo y de confesarlo, asegura que seria un entusiasta defensor de la *Santa Sede*, haciendo el Papa, por supuesto, lo que él pide. En sus *Memorias de un rebelde*, página 201, dice:

—«Alabo á los persas y á los peruanos, adoradores del Sol. Este á mi juicio es el solo culto racional.

En la obra citada, página 362, dice:

—«Ningun libro me parece mas necio que *La Biblia*.»

—«Y en la página 138, dejaba dicho, que la doctrina de Babæuf, es la que mas le agrada.»

Este mismo diputado, *defensor del Papa* ha publicado otro libro, cuyo título es *Historia de la Italia desde 1850 á 1900*.

El autor, como se ve por el título, se mete á profeta, y como en profecía escribe siglo y medio de la futura historia de Italia.

En su amor á las artes llega á ver el tal Ricciardi convertidos en balas, en cañones y en moneda el oro, el metal y todo lo que *útil para la guerra* se encuentra en el Vaticano. Por supuesto que destroza el púlpito, y establece la tribuna; convierte en polvo la estátua de San Pedro y en su lugar pondrá por lo menos la de Garibaldi.

Este es el catolicismo del diputado que hoy ofrece garantir el poder espiritual del Papa.

En su discurso del 27 de marzo dijo Cavour que los enemigos del poder temporal del Papa no son hostiles á la Religion.

Esto dice Cavour que solo es el *ejecutar*. Veamos ahora lo que dice Mazzini, gran Pontífice de la gente revolucionaria.

—«La abolicion del poder temporal, dice, para los que comprenden el secreto de la autoridad papal, *envuelve necesariamente* la emancipacion del género humano del poder espiritual.»—

Repetimos que estas son palabras del gran doctor revolucionario, el asesino Mazzini.

Eugenio Sue, otro doctor venerado en la secta, decia:—Admito el parlamentarismo como tránsito para la república, y el protestantismo, como fuente para el ateísmo. No olvidemos que minando el altar se mina al trono; que negando al Papa, se niega implícitamente al Rey.»

Estas palabras revelan por qué los demagogos son tan entusiastas de la tribuna y tan amigos del protestantismo. Quieren, como decia el *liberal* Diderot, ahorcar al último Rey con las entrañas del último sacerdote.

Por esto admiten sin exámen, por mas que absurdo parezca y realmente lo sea, todo lo que pueda de algun modo dañar al clero ó á los monarcas.

¡*Et nunc Reges intelligite*!

Los templos de Paris en estos últimos dias de la *Semana Santa* han estado mas concurridos que nunca. La comunion pascual, administrada por el señor Arzobispo y por el célebre Padre Félix, ha sido asombrosa por el número de fieles que se han acercado á la mesa Eucarística. Siete cuartos de hora duró la comunion, no obstante ser administrada por el Arzobispo y por el Padre Félix al mismo tiempo Concluida la augusta ceremonia, el Arzobispo pronunció un sentido discurso, en el cual exhortó á los fieles á que permanecieran firmes en la fe y siempre adictos al Soberano Pontífice.

La concurrencia de los católicos franceses, grande este año como nunca en los templos, es como una protesta enérgica que inspira la fe contra los enemigos de Dios. La Iglesia siempre es fuerte y siempre está pronta á enrogecer la tierra con la sangre de sus mártires. Si se quieren martirios, martirios habrá. Los tiranos quedarán ahogados con la sangre de los mártires.

Murat ha tirado la careta, y bajo la forma de carta, ha dirigido un notable manifiesto á los napolitanos en el cual francamente se propone para canditato al trono de las Dos Sicilias. Así lo esperábamos. Así está acordado. Si Dios no lo remedia, así será.

Un telegrama de Paris dice que se adoptarán medidas represivas contra los *ultramontanos* franceses. Hace pocos dias que el *Morning-Post* aconsejaba esto mismo á Napoleon. Sabemos, pues, quiénes son hoy los inspiradores del gobierno de las Tullerías.

Lo que quiere aconsejar el protestante Palmerston es lo que quiere y manda el católico Napoleon.

La insurreccion se hace general en Sicilia.

No lo estrañamos. La unidad italiana no era mas que un pretesto, una atroz mentira.

Pregunta. ¿En qué paró la obra que á costa de colosales esfuerzos y rios de sangre, quiso realizar en el mundo el primer Napoleon?

Respuesta. Júntense las iniciales de los nombres siguientes:

Napoleo, Imperatur et Rex.
Ioseph, Hispaniarum Rex.
Hieronimus, Wesphaliæ Rex.
Ioachim, Siciliarum Rex.
Ludovicus, Hollandiæ Rex.
Total: NIHIL. En *nada*.

Lo propio le sucederá á la obra emprendida por Napoleon III.

Es hoy importante la siguiente carta publicada en Paris y por diarios imperialistas.

Las ideas de Napoleon son puras abstracciones: S. M. Imperial lo ha dicho; pero así como Saboya y Niza están ya *anexionadas*, por lo que es cuenta, el César, que todo cuanto ha hecho en estos tiempos ha sido para la *unidad de Italia*, trata de ver cómo se queda tambien en casa el reino de Nápoles.

Véase cómo escribe Murat el 27 de marzo de su palacio de Buzenval á un duque amigo suyo residente en Nápoles:

«En los momentos, dice, en que me aseguran que las aspiraciones y los votos del reino de las Dos Sicilias se vuelven hácia mí, conviene que haga conocer mi pensamiento á vos y á todos los que esperan en mí.

He declarado varias veces, y especialmente al principio mismo de las anexiones, que jamás seré un obstáculo á la unidad de la Italia, y he cumplido mi promesa. Pero esa unidad puede ser entendida y efectuada de diferentes modos. Hay la unidad federal conforme al desenvolvimiento histórico y al genio de la Italia, y la unidad centralizada nacida del movimiento utópico de las conspiraciones. Los medios, y aun diré los artificios empleados para realizar esa utopia, han sido para mí, desde el año último, la indicacion segura del aborto de una empresa que hasta hubiera debido guardarse de intentar.

Era fácil organizar asociaciones políticas destinadas á secundar movimientos preparados; era fácil urdir hábiles tramas, seducir la miseria y las conciencias fáciles, esplotar contra gobiernos justamente detestados en sus paises el ódio universal; era posible ganar dos ó tres batallones; pero no era fácil decapitar el reino de las Dos Sicilias, hacer de Nápoles una ciudad de provincia, invadir á Roma sin cuidarse de las razones de Estado y de las fuerzas morales que defienden al Pontificado, armar un millon de soldados para combatir al Austria y pretender hasta mantener en respeto á la Francia, guardadora de Roma, y con la Francia á las monarquías de Europa, amenazadas con una revolucion general.

Se ignora si el pensamiento íntimo del Piamonte aspiraba primitivamente á hacer de toda la Italia un solo reino, sin tener para nada en cuenta tantas dificultades: las tendencias del Piamonte fueron mucho mas sospechosas, aun á los mas célebres promovedores de la unificacion; pero desde el momento en que el Piamonte plantó su bandera en el centro de la Italia, se halló en la pendiente de las empresas mas arriesgadas; y hoy tiene tras sí el fanatismo imprevisor que le empuja á las resoluciones estremas.

Ese ciego fanatismo grita ahora á los hombres que gobiernan la Italia: «¡Adelante! entremos en Roma y enseguida nos volveremos contra el Austria, ó si os conviene mas, ataquemos al Autrias y despues á Roma.» Así habla un partido que tiende á sublevar todos los pueblos para hacerlos cómplices suyos.

¿Cederá el Piamonte á ese fatal impulso? Si cede, si la obra de la unificacion trae nuevos conflictos con el Austria, entonces se reavivará la guerra civil en el reino de las Dos Sicilias; el Piamonte tendrá delante de sí al ejército austriaco y detrás la autonomía napolitana, en cuyo caso se verán á la vez amenazadas la independencia nacional por los ejércitos austriacos, y la libertad por las iras del partido borbónico: libertad é independencia podrian sucumbir, ó al menos caer de nuevo bajo la alta jurisdiccion de las grandes potencias.

Comprendo que ante la posibilidad de semejantes calamidades, y segun lo que me escribis, el recuerdo de mi padre brille como un rayo de esperanza.

En tanto que subsista el pueblo de las Dos Sicilias, el nombre de Joaquin Napoleon será querido y venerado en el corazon de todos: y yo, su hijo, tendré á mucha honra los peligros y las penas de que en tan graves circunstancias se verá rodeada la mision de sucederle por medio de la eleccion popular.

No me encargaria de una mision tan grande, sino para abrir la era tan necesaria á la Italia, de una fecunda elaboracion política y social, y con la voluntad de echar los cimientos de un edificio que no vacilase como la obra de las anexiones, sostenida solo por Estados vacilantes. No se funda en algunos meses la grandeza de los Estados.

El admirable poder del imperio frances es el fruto del trabajo social de varios siglos.

Así como no he querido estorbar la unificacion italiana, no permitiré que otros vengan á embarazar el pensamiento de nuestro gobierno, arrastrándonos á empresas seductoras pero desastrosas. Guardaria como un tesoro vuestra independencia y compartiria con un Parlamento lo que hay de mas noble en la tarea de un Rey: el desarrollo de la actividad social por medio de los estímulos dados á la industria, al comercio, á las ciencias, á las artes, á las grandes obras y á todo elemento de educacion colectiva y de progreso nacional.

La regla fundamental de mi conducta seria muy diferente de la de los hombres que agitan la Italia. Esto han sobrepuesto al pueblo italiano *cofradías* de conspiradores asociados á todas las revoluciones europeas. Nosotros, por el contrario, nos complaceríamos en ver desaparecer esa aristocracia artificial de conspiradores que dispone de todo á su antojo. No buscaríamos la amistad de esos agitadores cosmopolitas que sueñan un cambio territorial de la Europa, sino la de todo gobierno dotado de tendencias conservadoras y progresivas.

En cuanto á los pueblos de Italia, no es solo su amistad, sino fraternidad lo que necesitaríamos, una fraternidad que tomase la forma de la confederacion, única que puede realizar nuestra trasformacion política. Queríamos ser en Italia una prenda y en Europa un elemento de esa conciliacion universal que invocan los pueblos y los gobiernos, temerosos de los inmensos peligros que parece presagiar un tormentoso porvenir.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Seguimos como estábamos.

No habla, pero hablará,
O Donnell risueño.

La mayoría como Dios quiere.

Mucha gente al principiarse las sesiones.

Despues el vacío en todas partes.

Como que no parece lo que se busca.

El señor ministro de Gracia y Justicia leyó un proyecto de ley, pidiendo un crédito estraordinario de 600 000 rs. para los gastos que ha de ocasionar en el año corriente el planteamiento de la ley hipotecaria, cuyo proyecto pasó á las secciones para el nombramiento de comision.

El Sr. Fernandez Vallejo, que en una de las anteriores sesiones habia escitado al gobierno para que presentara el estado de inversion de los 2,000 millones, no conforme con la manera que este ha tenido de cumplir esta formalidad, impuesta por la ley de 1.° de abril de 1859, apoyó una proposicion de ley pidiendo que se pasasen á las secciones, para el nombramiento de una comision, los documentos presentados.

Varios fueron los cargos que el Sr. Vallejo hizo al ministro de Hacienda al apoyar su proposicion. Segun su señoría, de la manera que el gobierno ha presentado los documentos, no se cumple la ley, y lo que es peor, no se podrá cumplir en lo sucesivo. La ley de 1.° de abril disponia que en los presupuestos del año 61 se presen-

tase la distribucion detallada del crédito de los 2,000 millones, y lo que el gobierno ha presentado no es mas que la inversion de los créditos del presupuesto estraordinario de 1859. Como se ve, la diferencia es algo notable, pues el gobier no da cuenta de lo distribuido, y aun eso con no poco atraso; pero guarda silencio sobre el detalle de esa distribucion para lo sucesivo.

Aun en lo distribuido resultan tambien alteraciones de la ley, toda vez que ha habido partidas como las consignadas á Guerra y Marina, que han escedido á lo presupuestado en 30 millones de mas en lo gastado y otras como lo consignado para obras públicas, en que se han dejado de invertir 60 millones de los que les estaban señalados.

Continuando su tarea el Sr. Vallejo, pasó á examinar las emisiones de billetes en los dos últimos años, y de los datos presentados, resulta que estaba autorizado para emitir 163 millones, que los emitidos ascienden á 200, es decir, 37 mas de lo que debia, y esto siendo menores los gastos, en 68 millones de lo que estaba presupuestado y resultando todavia, segun declaracion del señor ministro de Hacienda á pesar de todos estos aumentos y reducciones, un déficit de 33 millones.

De esto deducia el Sr. Vallejo, que este aumento de la emision, á pesar de las protestas hechas y repetidas en diversas ocasiones por el Sr Salaverría, seria quizás motivado por los gastos de la guerra de Africa, cosa que no nos pareció muy descaminada.

Apelando á la mayoría, la proposicion fue desechada por 146 votos contra 35.

El Sr. Sagasta preguntó, por qué ahora que ya el gobierno tiene su mayoría reunida y compacta, «por obra y gracia del telégrafo eléctrico» (el general O Donnell oye esto desde el banco azul, y segun *La Iberia*, á imitacion del gran diplomático de la época, *ne conteste pas*), no se ponen á discusion los dictámenes de casos de reeleccion que el Sr. Monares dijo estar terminados hace cinco meses. La mesa contestó que no tenia noticia de estos dictámenes.

El general O Donnell se levantó á decir que el gobierno cumple con su deber, y que el Sr. Sagasta, que le tiene por pesadilla, hacia mal en atacarle.

El Sr. Sagasta hizo constar antes de sentarse, que los que están sujetos á reeleccion, si siguen votando faltan á su dignidad.

Inmediatamente se leyó el dictámen de la comision sobre imprenta, cuyo trabajo ha tardado en confeccionarse cerca de dos años.

BOLETIN OFICIAL

La *Gaceta* del 5 contiene un real decreto nombrando vocal del Consejo de sanidad del reino, en la vacante que resulta por fallecimiento de don Mariano Lorente, á D. Ramon Frau, doctor en medicina y cirugía y Diputado á Córtes.

BOLETIN TELEGRAFICO

Paris 4.—El *Monitor* de hoy dice que los rumores de una modificacion ministerial carecen de todo fundamento.

Pesth 3.—La dieta húngara se abrirá el 6 en Buda; pero es probable que se traslade inmediatamente de Pesth.

Washington 23.—Varios ministros son favorables á la separacion pacífica.

Agram 3.—Los soldados irritados con la destruccion de las águilas austriacas, han insultado las armas de Croacia. No ha ocurrido ningun otro conflicto.

Paris 4.—El *Monitor* publica ayer en su boletin el párrafo siguiente:

«Un despacho telegráfico fechado en San Petersburgo el dia 2 de abril contiene lo que sigue:

El periódico oficial publica esta mañana el ukase que concede á Polonia: 1.° un consejo de Estado compuesto de altos funcionarios, de miembros de alto clero, de los presidentes de los consejos de gobiernos y de las personas notables que no pertenezcan á la gerarquia oficial. 2.° Consejos de gobiernos y de distritos y consejos municipales basados unos y otros en el principio electivo. 3.° Una organizacion distinta para los asuntos eclesiásticos y para la instruccion pública.

El mismo diario oficial inserta una circular del ministro de Negocios estranjeros. De este documento se desprende que si Polonia justifica la confianza del Emperador, debe esperar otras mejoras.»

Paris 3.—Dicen de Viena que pasó la crísis ministerial y que continuará el mismo gabinete. A pesar de cuantas voces hacen circular los alarmistas, Austria y Cerdeña han asegurado que no saldrán de la defensiva.

Constantinopla 3.—Fuad Bajá ha enviado al Mufti para que esponga aquí al gobierno sus temores de nuevas desgracias, si llegan á faltar fondos para pagar las tropas.

Turin 3.—El diputado Marsari ha dicho en la Cámara que los napolitanos no quieren su autonomía, porque sin la unidad no hay salvacion para Italia. Sin embargo, ha censurado la inmoralidad y mala administracion, proponiendo remedios al mal, y entre otros la abolicion de la lugartenencia.

Lóndres 3.—Hay noticias de Washington del 19 de marzo. Ademas habia sido nombrado ministro en Inglaterra y Dayton en Francia Se esperaba dentro de cuatro ó cinco dias la rendicion del fuerte Sumter. El Congreso del Sur ha aplazado sus sesiones hasta mayo sin aprobar el nuevo arancel. La convencion de la Luisiana ha desechado la Constitucion.

Varsovia 3.—Las señoras de esta ciudad, para demostrar á la clase obrera su reconocimiento por su juiciosa conducta dispusieron almuerzos para el dia de Pascua, y en cada casa de la aristocracia han sido convidados veinte y cinco obreros. Van á ponerse en ejecucion las reformas.

Copenhague 3.—Se asegura que los ministros de Rusia é Inglaterra, han pedido al gobierno dinamarqués que cumpla sinceramente sus promesas concernientes á los presupuestos, declarando que hacen responsable á Dinamarca de la ruptura que pueda sobrevenir con Alemania.

Paris 4 por la tarde.—El banco de Lóndres ha bajado hoy el descuento al 6. Despues de Bolsa el 3 frances se hizo á 67 65, y el interior español seguia á 46 3/4.

Constantinopla 3.—Omerbajá ha sido nombrado comandante en jefe de los ejércitos turcos en Bosnia y en la Herzegovina. La Puerta ha ordenado el bloqueo de las costas del Montenegro.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Celestino, Papa y confesor.

Cuarenta horas para mañana 6.—En Santo Tomás (calle de Atocha), donde continúan las funciones al Santísimo, predicando á la Misa de las diez y cuarto D. Juan Bolaños, y en los ejercicios de las cuatro y media de la tarde D. Félix Cumplido.

En los templos que otros sábados se obsequiará á María Santísima.

Se administrará comunion pascual á los impedidos de las feligresías de San Martin, San Ginés y San Luis que estén fuera de la carrera que han de llevar las procesiones solemnes.

Y en los Italianos, oratorios, San Ignacio y Monserrat habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Infraoctava de Resurreccion, con rito semidoble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Atocha ó la de Covadonga, en San Luis.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Beneficencia.—Hace unos dias que fue conducido á la casa de socorro del quinto distrito un pobre jóven, con la mano izquierda destrozada por una campana al tiempo de voltearia. Inmediatamente se avisó al profesor de guardia, señor Carabias, que dejó la comida por volar á la casa de socorro, encontrando ya en ella al profesor suplente, Sr. Medina, que con un celo é inteligencia dignos de todo elogio, habia ya empleado los primeros recursos del arte, y emitido ante el Excmo. señor conde de Belascoain, alcalde del distrito, su acertada opinion quirúrgica respecto del herido, opinion que le cupo el honor de ver confirmada en junta de nueve profesores, celebrada á las pocas horas.

El herido sigue en el estado mas favorable, atendida la lesion profunda que ha sufrido, y es diariamente visitado por el mismo número de aventajados profesores de beneficencia domiciliaria, sin que dejen que desear nada los demas accidentes y minuciosos cuidados necesarios en esta clase de asistencias.

Aprovechamos esta ocasion para encarecer una vez mas la alta importancia de esta clase de establecimientos, y lo bien que ha merecido de la humanidad y de la salud pública el celoso inspector del ramo, D. Santiago Ortega, que tanto ha contribuido á su organizacion, así como los demas profesores de tan distinguido cuerpo que admiran con nosotros la preferente atencion, que á la casa de socorro del quinto distrito, viene prestando desde su instalacion el digno teniente alcalde del distrito, Excmo. señor conde de Belascoain.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 52 1/2.—La cebada añeja de 21 á 23 reales.—La algarroba á 28 1/2.—Aceite de 66 á 68.—Carne de vaca, 50 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 70 á 80.—Tocino añejo de 70 á 76.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 4 de abril de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 48 50 c.; á plazo, 48 85, 50, 75 y 70 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-20 p.; á plazo, 42 50 á fin cor. vol.

Inscripciones de id., publicado, 42 30.

Deuda amortizable de de primera clase, no publicado, 31 15 d.

Deuda del personal, id., 21 30.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50.

Paris á 8 dias vista, 5-21 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 4 de abril de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67 60.
	4 1/2 por 100	94 95.
Españoles	3 por 100 interior	46 3/4.
	Idem diferida	41 1/8.
	Amortizable	17.
Consolidados		91 1/2 á 5/8.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Un ballo in maschera.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*La Torre de Babel.*—Baile.—*Bodas ocultas.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Cegar para ver.*—*El primer vuelo de un pollo.*—*Nadie se muere hasta que Dios quiere.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El gran bandido.*—*La red de flores.*

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

CORRESPONDENCIA.

A D. T. G.—Valdepeñas 27.—Abonado á 30 junio.
D. M. M. V.—Alcaudete 26.—A 30 id.
D. B. R.—Villar de Otero 27.—A 30 id.
D. E. G.—Huerta de Valdecarabanos 4.—A 31 mayo.
D. M. R.—Fraga 2.—A 31 id.
D. M. R. y C.—Barcelona 3.—A 30 abril.
D. S. C.—Vivar del Cid 4.—A 31 marzo.
D. A. de la B.—Ameyurgo 4.—A 30 abril.
D. L. M.—Gricaleña 25.—A 30 id.
D. A. L. L.—Casas del Puerto de Tornavacas 5.—A 30 idem.
D. P. R. F.—San Bregimo 7.—A 31 mayo.—El mapa de Italia cuesta un real en provincias.
D. M. M. P.—Chinchilla 9.—A 30 abril.
D. A. M. S.—Bacares 1.°—A 15 mayo.
D. P. J. A.—Santiago de Bembibre 5.—A 31 marzo.
D. S. H.—Castañar de Ibor 19.—A 30 abril.
D. J. S.—Vega de Valdetronco 5.—A 30 junio.—Fue equivocacion.
D. D. P.—Cortes de Pallas 4.—A 31 mayo.
D. J. G. B.—Cetlavin 29.—A 31 id.
D. Fr. M. B.—San Roman de Sobradelo 25.—A 31 id.
D. D. G. G.—Huercal Obera 28.—A 31 id.
D. J. A. S.—Sayar 27.—A 31 id.
D. P. A.—Hornilleja 28.—A 30 abril.

OBRAS DIFERENTES.

A D. L. T. E.—Plasencia.—Dos Cuaresmas.
D. L. D.—Vall de Uxó.—Otra id. y 30 folletos el Papa.
D. J. E.—Nájera.—Otra id.
D. J. A. B.—Toro.—Otra id.
D. J. R. U.—Lugo.—Otra id.
D. V. V.—Villamarchante.—Otra id.
D. J. O.—Cehegin.—Otra id.
D. D. P.—Jaen.—Otra id.
D. E. S.—Tarazona.—Dos id.
D. J. E.—Cabeza del Buey.—Tres id.
D. M. U.—Grajal.—Dos id.
D. S. G.—Segovia.—Una id.
D. F. F.—Toro.—Otro id.
D. J. M. S.—Avila.—Otra id.
D. J. Ll.—Cullera.—Dos id. y cuatro id.
D. F. L.—Leon.—Dos id.
D. A. O. E.—Ecija.—Otra id.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 109.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 6 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre. 4 1|2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. D. S. G. y familia, suscricion mensual	19 rs.
D. D. S. de Madrid	20
D. Ramon Valls y su esposa	29

CATÓLICOS Y LIBERALES.

La Alocucion de Su Santidad está dando lugar á calorosa discusion en la prensa.

Se discute sobre si el liberalismo está ó no condenado en ella.

Se discute si el Pontificado anatematiza ó no lo que la masa comun de los libres, califica con los nombres de *liberalismo, progreso y civilizacion moderna.*

Los periódicos, genuinamente liberales, desde el principio han sabido á qué atenerse, y desde luego se han declarado comprendidos en el anatema de Su Santidad.

El partido de las *distinciones* no podia esta ocasion solemnísima renunciar á su principio fundamental.

Y ha *distinguido.*

Nosotros, en este debate que se sostiene hoy en el mundo católico, lo que queremos es luz para todos, porque importa mucho conocer de una vez para siempre á los que en materias gravísimas sostienen ciertas opiniones, no por ignorancia sino por obstinada malicia.

Ahora, bien: ¿está la escuela moderada comprendida en las censuras de la Alocucion Pontificia?

Nosotros responderemos á esta pregunta haciendo otra en interes de los periódicos que son órganos del moderantismo.

Ellos se llaman liberales.

Ese nombre nos lo hemos atribuido tambien nosotros.

Hablamos con *La España.*

¿Cuántas veces habrá repetido que ella era liberal?

Pues La Regeneracion se compromete á presentar igual número de veces en que haya dicho como *La España*, que tambien La Regeneracion era liberal.

En este terreno, pues, no habria medio de llegar al fin apetecido.

El título de liberal vamos á buscarlo todos al claustro donde tienen asiento los doctores de la escuela.

Ya estamos allí, y en el Paraninfo ostentando sus mucetas y bonetes, nos encontramos con los grandes maestros *La Iberia, Las Novedades, El Clamor, La Discusion* y *El Pueblo.*

Se agita el globo que contiene las *preguntas* del *programa*—y van saliendo por su órden.

1.ª —¿Se consideran escomulgados los que de cualquier modo ataquen la soberanía temporal de Pontífice?

La Regeneracion responde afirmativamente.

La España tambien.

2.ª —¿Atacan á instituciones aprobadas por la Iglesia los que convierten en objeto de ódio las comunidades religiosas?

La Regeneracion responde afirmativamente.

La España tambien.

3.ª —¿Desprecia á Jesucristo el que desprecia á su Vicario en la tierra, y no oye á los Obispos que puso el Espíritu Santo para regir y apacentar á la Iglesia?

La Regeneracion responde afirmativamente.

La España tambien.

4.ª —¿Se debe mirar como gentil y publicano el que no oye á la Iglesia?

La Regeneracion responde afirmativamente.

La España tambien.

5.ª —¿No son enemigos de la Iglesia los que establecen cátedras de iniquidad para perdicion de los inocentes?

La Regeneracion responde afirmativamente.

La España tambien.

Aquí termina el exámen, y el jurado se reune á deliberar.

Publicaremos su fallo en cuanto nos sea conocido, advirtiendo que lo esperamos con gran impaciencia, porque la inspira, naturalmente, saber si los doctores ante quienes *La España* ha sido examinada, despues de sus respuestas á las preguntas que salieron del globo, le dan ó no el diploma de liberal.

Verificado ya un exámen ante el claustro liberal, para saber quiénes son ó no liberales, traslademonos ahora, porque así conviene á nuestro propósito, al claustro de la Iglesia para ver quiénes son ó no católicos.

Estamos en Roma, y en el Vaticano.

Se presentan á exámen liberales tan acreditados como *La Discusion, El Pueblo, El Clamor, La Iberia* y *Las Novedades.*

El Papa les propone una por una todas las cuestiones que antes, de acuerdo con *La España*, hemos resuelto, y ellos, en completo desacuerdo con *La España*, las resuelven en sentido contrario.

1.ª—¿Se consideran escomulgados los que de cualquier modo atacan la soberanía temporal del Pontífice?

Todos los examinandos á una voz: NO.

2.ª—¿Atacan á instituciones aprobadas por la Iglesia los que convierten en objeto de ódio las comunidades religiosas?

Todos los examinandos á una voz: NO.

3.ª —¿Desprecia á Jesucristo el que desprecia á su Vicario en la tierra y no oye á los Obispos que puso el Espíritu Santo para regir y apacentar á su Iglesia?

Todos los examinandos á una voz: NO.

4.ª—¿Se debe mirar como gentil y publicano el que no oye á la Iglesia?

Todos los examinandos á una voz: NO.

5.ª—¿No son enemigos de la Iglesia los que establecen cátedras de iniquidad para perdicion de los inocentes?

Todos los examinandos á una voz: NO.

El Papa niega rotundamente á estos liberales el título de católicos.

Cuando el claustro liberal haya fallado, segun hemos dicho sobre el exámen que ante él sufrió con nosotros *La España*, y la haya negado como es de temer el título de liberal, tendremos que la última Alocucion ha definido perfectamente los términos de la cuestion, declarando incompatible el liberalismo con la Iglesia de Jesucristo.

Entonces lo que sucederá, suponiendo como no puede menos de suponerse que *La España* obra de buena fe, es que habrá de confesar que, al llamarse liberal, ó usa un título que el liberalismo le niega, ó que ese título en ella significa lo contrario que quiere que signifique el liberalismo.

Seamos claros y no nos engañemos.

O *La España* deja de ser tan católica como nosotros, ó nuestro liberalismo y el suyo tienen que ser apreciados siempre de una misma manera.

ANÓNIMO.

Estos dias se reciben con frecuencia inmundos papeluchos, llenos de acusaciones las mas infames. Nosotros nada tenemos que ver con las personas que, al parecer, se acusan; pero creemos que es el colmo de la iniquidad valerse de tan cobardes medios para lograr reprobados fines.

Hoy mismo, por el correo interior, hemos recibido una caricatura tan obscena, que al momento la hemos lanzado al fuego. Así no podremos concebir nunca la oposicion. Si en otro tiempo hubo *Murciélages*, los *murcielaguistas* hicieron muy mal, fuesen quienes fuesen. El crímen de uno jamás podrá justificar el crímen de otros. El anónimo, cuando insulta, siempre es calumniador.

PARTES Y NOTICIAS.

Un periódico revolucionario de Milan, *La Perseveranza*, publica una correspondencia de Roma con fecha del VEINTINUEVE de febrero, que es un atroz tejido de calumnias contra la Santa Sede.

El corresponsal es tan activo, que, ocupado en buscar falsas acusaciones, no ha tenido tiempo ni para ver en qué año vivimos. Ni aun sabe que el año actual no es bisiesto. ¡Qué acusadores tan ilustrados tiene el Papa!

El tal corresponsal fechó su carta en 29 de febrero. Lo mismo podia haberla fechado en 80 de marzo. Todo es comenzar.

Inglaterra reconoce á Víctor Manuel como Rey de Italia, *porque lo de Italia es obra inglesa.*

Ya lo saben los revolucionarios. Lo de Italia no lo ha hecho mas que el oro, las calumnias, la difamacion y la fuerza del gobierno inglés. La revolucion solo ha sido una humilde servidora.

Ya lo saben los Reyes. El gabinete de San James hace revoluciones para destronar á monarcas con los cuales no está en guerra.

¿Por qué no querria hacer Inglaterra con España lo que acaba de hacer con Nápoles?

No lo conseguirá; pero lo quiere.

Todo el que habla en favor del protestantismo, sabiéndolo ó sin saberlo, conspira á los depravados fines de Inglaterra.

Parece que Russell *aconseja*, es decir, manda á Cavour que por ahora no proceda contra Roma. Se cree que la actitud amenazadora de los diputados irlandeses ha tenido gran parte en esta mudanza del gobierno inglés, respecto á la cuestion italiana. Tambien podria creerse que Inglaterra y el Austria comienzan á contraer secretas inteligencias contra Luis Bonaparte, el gran peligro de la época. La cuestion de Nápoles será el caballo troyano.

Por un error de direccion, en la noche del 30 de marzo, los piamonteses llegaron con 80 furgones á las puertas de Roma. ¿Qué traerian? Pero fueron vistos, y el general Goyon les impuso la pena de mandarles suavemente que se volvieran al territorio, ocupado por los soldados del ex-Rey del Piamonte.

El *Morning Post* trae un artículo furioso contra el clero frances, acusándole de ignorante, mal educado, fanático, grosero y de mal orígen ó baja alcurnia.

Se comprende el ódio del periódico protestante contra los sacerdotes católicos; pero lo que esplicarán los demócratas españoles, amigos y compañeros del liberalismo inglés, es la *acusacion aristócratico-ridícula* del órgano de Palmerston.

Corren rumores de que el Papa ha muerto.

No estrañaríamos que así sea. Como ciertas muertes, es decir, ciertos asesinatos, suelen ser hijos de acuerdos conocidos por los adeptos, se suelen saber aun antes de que tengan lugar.

Esperamos, no obstante, y pedimos al Señor auxilio y consuelos para el afligidísimo Pio IX.

Rusia piensa dar libertad de imprenta á los polacos.

Es el medio único de perder la Polonia.

Portugal continúa atormentando á las Hermanas de la Caridad. Todo obra del protestantismo inglés.

Cavour ha dicho en las Cámaras que no es cierto lo que se dice acerca del movimiento muratista en Nápoles. Y hace bien. ¿Para qué se ha de convertir en *alarmista*, cuando en España son tan despreciados los que dan la voz de alerta, cuando ven venir al *lobo* ó al *leopardo* que es lo mismo?

Cavour á declarado tambien á Liborio Romano, *bueno y leal servidor.*

Esta fórmula es copia de un original español, por cierto bastante célebre.

El original fue entregado por el *bueno y leal servidor.*

¿Lo será tambien la copia? ¿Quién lo duda?

Escriben de Roma:

«La policía romana ha espulsado estos dias á unas cuantas familias muy sospechosa, entre otras á la familia rusa Troubeskoff, enlazada con el conde de Morny, presidente del Cuerpo Legislativo frances, y confidente íntimo de Luis Napoleon; familia que supo aprovechar los cuatro únicos dias que se la dejó estar en la Minerva. Al partir, parece que la princesa Troubeskoff llamó al dueño de la fonda, diciéndole desde su carruaje con un jesto muy animado y un tono zumbon: «Antes de quince dias volveré aquí con los piamonteses, y como nos habeis tratado bien, descenderé en vuestra casa.» Acaso en aquellos momentos la Princesa Troubeskoff estaba segura de lo que decia.

Los zuavos Pontificios, llamados de Agnani á Roma con motivo de las fiestas de Pascuas, habrian partido al dia siguiente de su llegada, de haber escuchado el gobierno Pontificio los consejos del general Goyon, que no queria verlos en Roma mas de veinte y cuatro horas. El gobierno no ha escuchado al general frances, y los zuavos permanecerán entre nosotros hasta la semana próxima.

El mismo general Goyon, al saber que se habia dado á M. de Charette el nombramiento de jefe de los zuavos, pasó á ver á Mons. Merode para quejarse de ese nombramiento, diciéndole que el nombre de Charette era una bandera.—«Sí, general, respondió el ministro, es una bandera, una bandera acribillada á balazos en Castelfidardo.»

M. de Froment, zuavo pontificio, á quien hirió un desconocido en un café, y á quien además la autoridad francesa ha hecho pasar por un consejo de guerra, ha sido absuelto y puesto en libertad. En los diversos interrogatorios que ha tenido que sufrir, se ha tratado de hacerle decir qué espíritu animaba á los zuavos pontificios.

A consecuencia de este asunto, que hace ver la omnipotencia de la autoridad francesa en Roma, un oficial del mismo cuerpo frances de ocupacion acaba de ser llevado al castillo de San-Angelo por haber dicho que era ya bastante con los asesinatos que se habia permitido cometer á los piamonteses en Castelfidardo, sin dejarles tambien que asesinen en Roma sus sicarios. Mas os diria sobre esto si no temiera ser imprudente.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

ATAQUES CONTRA EL PADRE CLARET.

Ayer ha ocurrido en el Congreso un doloroso incidente que presentará hoy á la católica España, tales como son, á los diputados y al ministerio.

Un *puro* se convirtió en abogado de *El Clamor Público* y en acusador de un Prelado dignísimo, constituido en altísima dignidad.

El ministro que usó de la palabra, lo hizo para abundar en las apreciaciones del *puro*, sin tener una sola para defender al Prelado, y empleando algunas altamente ofensivas para el pueblo español, á quien llamó vulgo ingorante, y por lo mismo susceptible á las ofensas dirigidas á la Religion.

El Prelado indignamente maltratado lo fue el Excmo. Sr. Arzobispo Claret, confesor de la Reina.

El diputado á quien cupo encargarse de tan noble tarea, lo fue el progresista don Laureano Figuerola, catedrático de la universidad de Madrid.

El ministro que puso todo su anhelo en satisfacer al diputado *puro*, abandonando al Prelado, lo fue el de la Gobernacion, Sr. Posada Herrera.

No queremos cansarnos en hacer comentarios.

El pueblo de Madrid, que conoce al Padre Claret, porque lo encuentra siempre donde hay alguna necesidad que aliviar, y que sabe que ese Prelado no vive por consagrarse con un celo apostólico á todas las obras caritativas, juzgará mejor que nosotros al diputado que le acusó y al ministro que lo dejó sin defensa.

No envidiamos la gloria conquistada por los Sres. Figuerola y Posada Herrera.

Se trataba de un impreso, atribuido por *El Clamor Público* al P. Claret, y que, insertado y comentado por ese periódico, fue recogido por el fiscal de imprenta.

El Sr. Figuerola no leyó el impreso, contentándose con referir los comentarios del periódico progresista.

¿Por qué no se hizo leer el impreso?

¿Por qué no se puso de manifiesto el *cuerpo del delito*, para que así se hubiera podido apreciar si todo ello no era mas sino una de tantas malas artes como el neo-protestantismo emplea en su ciego encono contra la Iglesia?

Al Sr. Posada Herrera nada le ocurrió sino decir ¡qué indignidad! «que á su juicio, los *comentarios de* El Clamor *no eran recogibles, y que en materias religiosas habia que tener en cuenta la susceptibilidad del público español*, PROFUNDAMENTE RELIGIOSO Y CATÓLICO, *y considerar qué cosas inofensivas para el Sr. Figuerola y* PARA EL *eran graves para el vulgo que tarda un dia en deletrear esos artículos.*»—

¡Y ministros que así hablan lo son de un pueblo *profundamente católico*!

¡Y son *ministros* de España, pueblo, segun dijo el mismo Sr. Posada Herrera, *profundamente católico*, los que sellan sus labios despues de escarnecer sin razon, si razon pudiera haber alguna vez, á sacerdotes constituidos en altísima dignidad!

No sabemos condenar con la energía que merece semejante conducta.

El fiscal de imprenta, que tambien es diputado, no pronunció una sola palabra.

El incidente de que nos hemos ocupado es deplorabilísimo; pero ahí está tal como ocurrió.

Véanle nuestros lectores, y júzguenle como no puede menos de ser juzgado:

Recogida.

El Sr. FIGUEROLA: En un artículo de periódico que se ha permitido circular, aunque no ataca á la Religion ni á las instituciones, hay un documento de un Obispo español, el padre Claret, cuyo mal gusto literario forma contraste con el buen gusto de otros Prelados. Ese documento y los comentarios que le acompañaban han sido tachados con el lápiz rojo del fiscal. Deseo saber si el señor ministro de la Gobernacion tiene noticia de la recogida de *El Clamor Público*, y si ha sido recogido por ese artículo ó por los comentarios, porque en este último caso el Congreso podrá admirar la naturaleza de las instrucciones que tendrá el fiscal para recoger escritos de esta especie

El señor ministro de la GOBERNACION: El fiscal no tiene mas instrucciones que las que están escritas en la ley. No puedo decir en este momento, porque no he leido el artículo, si estoy ó no de acuerdo con la opinion del fiscal en la recogida.

El Sr. FIGUEROLA: Suplico al Congreso me permita leer, no el escrito del Padre Claret, que es de mal género, y ademas circula y anda impreso, sino lo que decia *El Clamor Público* comentándolo, y que ha sido objeto de la recogida. Dice así:

«En estos últimos dias las logias de los neo-católicos han remitido por el correo interior á muchas personas conocidas por sus opiniones liberales, cierta exhortacion del Padre Claret, impresa en una media cuartilla de papel y adornada con dos láminas, toscamente grabadas en madera, una que representa el infierno, y otra la Vírgen Santísima, Madre de Dios y consuelo de los afligidos.

Nosotros hemos sido de los agraciados con este presente. El alma piadosa y caritativa que nos lo envió ayer bajo sobre, ha tenido la bondad de añadir algunos comentarios que descubren el espíritu evangélico de que se halla animada, y la buena voluntad que nos profesa.

En la lámina que representa el infierno, se ve un pecador condenado á eternos suplicios, en quien se ceban con horrible saña los espíritus infernales.

Pues bien: el devoto anónimo, de quien hablamos, han escrito al márgen de tan odiosa estampa, contraria á las máximas de Jesucristo, y en que se hace escarnio de nuestra santa Religion, fuente de amor y esperanza, varios letreros para significarnos que cada uno de nosotros es el réprobo que se representa, y que todos estamos condenados á las llamas y á los tormentos del infierno por las doctrinas políticas que sostenemos, por las ideas que recomendamos.

La exhortacion á que nos referimos se halla concebida en estos términos:

Sigue la exhortacion del padre Claret, que no leo por las razones indicadas, y añade despues *El Clamor Público*:

«Llamamos la atencion no solo de la autoridad civil, sobre semejante documento, en que condena al infierno los que frecuentan *los bailes y los teatros*, sino de todos los hombres de opiniones liberales, sea cual fuere el partido á que pertenezcan, con el fin de que una su voz á la nuestra los medios inícuos que se emplean desde algun tiempo á esta parte, para alarmar las conciencias, para promover la supersticion, para introducir el desconsuelo y la amargura en los corazones, para inspirar temor á las gentes crédulas, fanáticas é ignorantes.

Que no se hagan ilusiones los hombres que hoy mandan, ni ninguno de los partidos constitucionales.

La cruzada que se ha levantado, la guerra de esterminio que se predica, es contra todos, sin escepcion, contra todos aquellos que han aceptado las grandes reformas de la época, y las conquistas de la civilizacion.

Bajo el mismo golpe quedariamos todos confundidos, si llegaran á triunfar esos nuevos bárbaros que profanan el Evangelio, y quieren hacer de un Dios de caridad, de clemencia y de misericordia, un Dios de odio, de rencor y de venganza.

¡Ay de nosotros si la reaccion prevaleciese! En cada calle, en cada plaza se levantaria un patíbulo, y volverian á reproducirse con mayor violencia los horrores de 1823, en nombre del trono y del altar.

Soltamos la pluma, compadecemos á nuestros enemigos, y los perdonamos.»

Yo desconozco quién sea el autor de estas líneas; pero el Congreso habrá visto que están escritas con templanza y mesura, comentando lo que no he leido del padre Claret. Esto es lo que ha recogido el fiscal. Si se me dice que el fiscal no ha querido que vea la luz el escrito del padre Claret, aplaudiré su buen gusto; pero los escritos del padre Claret, corren impresos; por consiguiente, debe ser el comentario el que haya disgustado al fiscal. Sin embargo, ya que se imprimen y circulan los escritos del padre Claret, este comentario ha debido pasar; pues cuando se recurre á la imprenta, y hasta desde el púlpito se leen escritos de tan mal lenguaje como el que usa ese señor Arzobispo, preciso es que la imprenta tenga tambien los medios de ponerles el correctivo que merecen, en otros escritos mas castizos y mas conformes con la sana razon.

El señor ministro de la GOBERNACION: He oido la lectura que ha hecho su señoría de las palabras de *El Clamor*, y á primera vista no encuentro nada que merezca recogida. Pero no he oido al fiscal, y no puedo formar juicio seguro. Estas son cosas de apreciacion individual, y fácilmente rápidas lecturas como las que se hacen, puede caber error; pero contra los errores del fiscal tienen los periodistas un remedio y es, acudir al tribunal en vez de venir aquí.

En materias religiosas hay ademas que tener en cuenta la susceptibilidad del público español, profundamente religioso y católico, y considerar que cosas inofensivas para su señoría y para mí, son graves para el vulgo muchas veces poco versado y que tarde un dia en deletrear uno de esos artículos.

El Sr. FIGUEROLA: Doy gracias á su señoría por haber reconocido la inocencia de este artículo. Pero este escrito no trata de materias religiosas; solo tiene contactos con una idea religiosa, pero de mal género, pues hay libros escritos por ese Prelado que debian haber sido recogidos.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 6 de abril contiene un real decreto del

MINISTERIO DE FOMENTO.

Doña Isabel II,

Por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquía española Reina de las Españas.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.° No están sujetos á reivindicacion los efectos al portador espedidos por el Estado ó por las corporaciones administrativas, ó por las compañías autorizadas para ello, siempre que hayan sido negociados en Bolsa con las formalidades legales.

Unicamente se esceptúa el caso de mala fe probada en el comprador.

Quedan á salvo las demas acciones civiles y criminales que procedan contra la persona ó personas responsables de los actos por los cuales haya sido el propietario desposeido de los espresados valores.

Art. 2.° El auxilio que las dependencias del Estado, las corporaciones administrativas, ó las Compañías autorizadas para emitir efectos al portador están obligadas á prestar á la autoridad en las investigaciones de que puedan ser objeto los mismos efectos, se entenderá siempre sin obstáculo alguno por su parte á la libre circulacion, y sin perjuicio del exacto cumplimiento de las obligaciones contraidas á favor del portador.

Art. 3.° No podrán ser reivindicados los billetes de Banco sin que se pruebe la mala fe del poseedor.

Las disposiciones del art. 2.° de esta ley son aplicables á los Bancos autorizados para la emision de billetes.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores, y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio de Aranjuez á treinta de marzo de mil ochocientos sesenta y uno.—Yo la Reina.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 5.—Este gobierno se ha puesto de acuerdo con el de Lóndres respecto de la cuestion de Siria, y ambos, de comun acuerdo, van á reforzar las tropas que allí hay, y las estaciones navales de Turquía.

Roma 5.—Se asegura que está próxima á verificarse la evacuacion de esta ciudad por las tropas francesas.

Viena 5.—Se considera generalmente que están próximos á verificarse sucesos gravísimos en este imperio.

Berlin 5.—Hay noticias de Varsovia, segun las cuales reina en aquella poblacion una agitacion demasiado peligrosa.

Marsella 4.—Los despachos de Constantinopla dicen que ha fracasado el empréstito inglés, y se ha creado el papel moneda.

Viena 4.—Ha sido abolido en Venecia el curso forzoso del papel moneda. Los cupones del empréstito nacional se pagarán en metálico.

Turin 4.—Garibaldi ha aceptado la diputacion de Napoles.

Dresde 3.—Aquí se ha dicho en los círculos mejor informados, que Napoleon ha asegurado al Papa que retirará las tropas de Roma.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Epifanio, Obispo y San Ciriaco mártires.

Cuarenta horas para mañana 7.—En Santo Tomás (calle de Atocha) donde continúan las funciones al Santísimo, predicando por la mañana D. Juan Hernando y por la tarde D. Félix Cumplido.

Se administrará solemnemente la Comunion Pascual á los feligreses impedidos de las parroquias de San Martin, San Ginés y San Luis.

En estas y demas iglesias parroquiales habrá Misa mayor á las diez.

En la de San Millan harán su primera Comunion los niños feligreses, predicando la plática de exhortacion el señor cura párroco.

Por la tarde habrá ejercicios en los templos acostumbrados; siendo oradores, en el Caballero de Gracia, D. Juan Abdon; en los Servitas, don Valentin Sanchez; en San Pedro, D. Patricio Páramo; en las Arrepentidas, D. Juan García Perez; en Santiago, D. Pedro Ruiz y en San Millan y Salesas nuevas, otros señores.

Y en los Italianos y San Ignacio habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de la dominica *in albis* con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó San Cayetano.

NOTA. En Santa Cruz se celebrarán en este mismo domingo una solemne funcion en accion de gracias por el feliz término de las obras que en la parroquia se han practicado.

SANTOS DEL LUNES.

San Dionisio, Obispo, y el beato Julian de San Agustin.

Cuarenta horas para el lunes 8.—En Santo Tomás (calle de Atocha) donde siguen las funciones anunciadas dedicándose la de este dia al Sagrado Corazon de Jesus: predicará por la mañana el ilustrísimo Sr. D. José Parro y por la tarde el señor Cumplido.

En San Pedro de los Naturales se celebra á María Santísima en el misterio de su Anunciacion, con Misa mayor á las diez y panegírico que dirá D. Pablo Morso.

En obsequio del misterio habrá Misa cantada en la Encarnacion y San Plácido.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá por la noche devotos ejercicios.

La Misa y oficio divino son de la Anunciacion de la Santísima Vírgen, con rito doble de segunda clase y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Concepcion, en las Capuchinas ó San Pedro; ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La Nacional, compañía general de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por real órden.—En cumplimiento del artículo 65 de los Estatutos de la Compañía, se convoca á Junta general de socios, que tendrá lugar en las oficinas de la Direccion general, calle del Prado, núm. 19, el dia 14 del corriente a la una de la tarde.

Los señores socios que quieran concurrir á la Junta, podrán hacerlo personalmente ó por medio de carta-poder á favor de otro socio, mediante billete de entrada que deberá solicitarse de la Direccion con anterioridad al dia de la Junta.

El delegado régio.—Manuel Ortiz de Pinedo.—El Director general.—José Gort y Claur.

Madrid 5 de abril de 1861.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 52 1|2.—La cebada añeja de 22 á 23 1|2 reales.—La algarroba á 28 1|2.—Aceite de 66 á 68.—Carne de vaca, 50 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 70 á 80.—Tocino añejo de 70 á 76

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 5 de abril de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 80 c.; á plazo, 48 65, 70, 85 y 90 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 55 á plazo, 42 40 50 y 70 á fin cor. vol.

Inscripciones de id., publicado, 42 30.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31 15 d.

Deuda del personal, id., 21.

Acciones del Banco de España, id., 215,

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50 p.

Paris á 8 dias vista, 5 21 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 5 de abril de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67 75.
	4 1 2 por 100	95 60.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem diferida	41 1|2.
	Amortizable	
Consolidados		91 5|8 á 3|4.

CORRESPONDENCIA.

OBRAS DIFERENTES.

A D. P. L.—Valverde.—Una Cuaresma.
D. J. E.—Rentería.—Dos id. y dos Almanaques.
D. P. R.—Molina.—Dos id. y dos id.
D. S. M.—Mejados.—Otra id., un id. y un folleto del Papa.
D. G. G.—Alcocer.—Otra id., un Calendario y un id.
D. F. S.—Ambite.—Otra id., dos folletos del Papa y un Discernimiento.
D. M. F.—Sevilla.—Otra id. y un Amigo del pueblo.
D. F. U.—Alcalá la Real.—Otra id.
D. P. E.—Avila.—Otra id.
D. U. R.—Valeabado.—Otra id.
D. A. P.—Escalonilla.—Otra id.
D. M. J. B.—Oyarzun.—Dos id.
D. L. R.—Azcona.—Otra id.
D. T. V.—Jumilla.—Dos tomos segundos de San Ignacio.
D. P. R.—Valbuena.—Una Cuaresma.
D. A. A.—Villanueva.—Otra id.
D. M. S. U.—Elche.—Otra id.
D. R. R.—Luanco.—Otra id.
D. B. E.—Villanueva.—Otra id.
D. M. S. R.—Plasencia.—Otra id.
D. S. R.—Arciniega.—Un Calendario.
D. F. O.—Pozo Cañada.—Otro id.
D. F. Ch.—Elgoniaga.—Otro id.
D. R. B.—Talavera.—Otro id. y una Cuaresma.
D. U. E.—Santillana.—Diez y siete Amigos del Pueblo.
D. J. A. E.—Granada.—Cuatro Cuaresmas y 87 folletos del Papa.
D. G. E.—Vegas.—Ocho folletos del Papa.
D. J. B.—Adió.—Veinte y cinco folletos del Papa y 25 Amigos del pueblo.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 110.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 8 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1[2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Ni las de Daniel, que, segun los espositores, comprenden cada una yo no sé cuantos años, me han parecido mas largas, queridos liberales mios, que las que han trascurrido, sin que pudiera departir con vosotros, y con vosotros estasiarme contemplando las escelencias del sistema y los frutos de la civilizacion moderna, hija suya legítima y natural.

Pero asáltame una duda: ¿por dónde empiezo? Tanto hay fuera como dentro, y dentro como fuera. A bien que el que solo trata de alabar y poner en su punto las cosas buenas, siempre es bien llegado; y por fuerza habeis de recibirme ni rostrituertos ni hocicudos.

Me decido á hablar primero de fuera: nosotros, los liberales, tenemos una aficion decidida á las cosas de fuera.

Para no dejarnos mentir, ahí está *La Nueva España*.

La Nueva España no es Méjico ni el Perú; es un periodiquito, hermano del *Moniteur*, sino mienten los rumores que suponen que un padre los engendró, si no los *encaesció* una misma madre.

El uno se ha instalado en Madrid, para defender en frances todo lo bueno, todo lo noble, todo lo justo que pueda elevar á España á departamento del imperio.

El otro se dedica á todo lo que pueda ser útil y conveniente, como el que España coja á Portugal por aquí, para que despues *el otro* se zampe á Portugal y España por allá.

O cuando menos, no mirarian mal ambos el que tuviera nuestra patria que jugar al juego del estira y afloja: estirándose por Portugal, y aflojándose por los Pirineos.

Y á propósito, nos ocurre lo siguiente, y que esplique un metafísico el por qué dos ideas absolutamente heterogéneas, sin el menor punto de contacto, se asocian muchas veces, como si fuesen jemelas.

En tiempo de Napoleon se propuso á D. Eugenio Izquierdo un proyecto sencillísimo.

En su segunda base decian el mariscal Duroc y el príncipe de Benevento al encargado español: «Para que no haya incomodidades entre España y Francia por el paso de tropas á Portugal, podria amistosamente arreglarse esto, *quedando todo el Portugal para España, y recibiendo un equivalente la Francia en las provincias de España contiguas al imperio.*»

Y sigamos adelante, que la historia solo sirve para entretenimiento.

Si allá hay un Napoleon, aquí tenemos á D. Saturnino, y basta: que *a bon chat, bon rat*.

Italia sigue cada dia mas liberal, mas progresista, mas civilizada *á la moderna*.

El dia de San José se celebró cristianamente. Era el dia de Pepico Garibaldi.

Su entusiasta admiradora, una doncella por el estilo de la *Diosa Razon*, tabernera, por mas señas, é italianísima desde la planta al cabello, uniose á los patriotas que iban á festejar á D. Pepito.

Como toda la gente era religiosa, católica sincera, amante de la *verdadera* religion, enemiga de hipócritas, etc., etc., no quiso que el obsequio á su jefe careciese de cierto tinte religioso.

Y fueron á la iglesia, *tiraron de una peana, la imagen de la Virgen*, pusieron en su lugar un retrato del héroe, y lo pasearon en procesion.

La cosa era fuertecilla; pero la autoridad callaba; creíalos disculpables, porque aun no habian bebido, y solo se metian con la iglesia. Despues, en la taberna, escanciados de lo largo la *Giovannara*. ¡Cómo se *pondrían* los libres, y qué harian, que el gobierno tuvo que *ponerlos* á ellos bajo llave!

Advertimos á nuestros amigos, los demócratas, que no se horroricen por tales abusos de autoridad.

No sucedió lo que aquí en nuestra España, en que á poco se nos traga el coco, sino damos la voz de *alerta*.

Sepan los que no lo supieren, y aprendánlo de coro los que lo ignoraren; que en España, en la libre España, se ha leido en una Iglesia LA REGENERACION, y en otra se han dado vivas al Papa.

Nos estremecimos hasta la médula de los huesos, y eso que era mentira lo uno y lo otro.

Yo no sé cómo á los curas, caso de haberles ocurrido, no les pareció mas á propósito para instruir á sus feligreses, é inspirarles respeto á las autoridades religiosas, el leerles un artículo de *La Discusion*, sobre el poder temporal del Pontífice, sobre la unidad religiosa; ó dar vivas al Rey Víctor, ó á D. Pepito.

¡Vea V. qué diferencias de costumbres, y cuánto mas adelantados están los italianos! seguros somos de que si la *Giovannara* y sus compañeros fueran españoles, no hubieran leido mas que *La Discusion* y *El Pueblo*, ó *La Iberia* y *El Clamor*, ó cuando mas, se hubieran estendido á paladear el jarabe de *La Epoca*.

Pero no son solo los italianos: la civilizacion moderna es como el aceite, por donde pasa, deja.

En Portugal se han abolido las Hermanas de la Caridad.

Donde no queremos caridad, las hermanas de la idem son un pleonasmo.

Es probable que las sustituyan con las ciudadanas *filantrópicas*.

Es cosa que no lo comprendo, ni nunca he comprendido, como todos no alzamos la voz, y echamos á rodar los chirimbolos, y nos declaramos británicos.

¡Qué felicidad para los paisanos! ¡Qué felicidad para los militares! Estos sobre todo.

Recordamos que no hace mucho se movió una zambra (justísima) en esta corte; por si se castigaba mas ó menos duramente á nuestros soldados. Hasta un director de un periódico estuvo á pique de muerte.

¡Vea V. que tontería!... no querer adoptar las ideas de nuestros modelos. En Inglaterra á los soldados solo se les propinan por un quinquenio sobre unos cincuenta mil azotes.

Cierto es que se les dan con el *gato de las nueve colas*. Una especie de *knout* ruso, perfeccionado por la industria y la conciencia británica.

Solo hace 81 heridas de cada golpe. Estraño en esto, el olvido en los britanos de su proverbio. *The times es money*. Si como le han puesto al *gato* nueve colas, ó han guarnecido cada cola con nueve estrellas de acero, le hubieran puesto noventa colas, ó noventa estrellas á cada cola; se hubieran ahorrado nueve décimos de tiempo, y los soldados, que se llevan con las espaldas descarnadas hasta los huesos, á los hospitales, no tendrian que perder tambien tiempo llamando á la muerte, que tarda algunos dias en apoderarse de la víctima gangrenada hasta las entrañas.

Se adoptará mi pensamiento, cuando se convenzan los filantrópicos ingleses, que se ahorran medicinas y tiempo; y que con el gato añadido y aumentado, y manejado por la civilizacion moderna, se gobierna mejor á un pueblo libre.

¿Qué estraño es, pues, que *El Morning Post* quiera gobernar á esos pícaros napolitanos *con un yugo de hierro*? Le aconsejamos que introduzca *The cat of nine tails*; y educacion perfecta.

A cada napolitano 50 rabotadas de la cola felina: á las 25 se mueren, y punto redondo: Ya está educado aquel, en seguida á educar á otro.

A quien paréceme que *El Morning-Post*, representante de la *vieja diplomática*, le hubiera arreado unos cuantos compases, es al amigo Rowclife, elector de Tiverton, que tuvo la audacia de decirle cara á cara á su amado Lord Palmerston, «que la Cámara de los Comunes estaba podrida hasta la corteza, que no habia cien individuos honrados en las Cámaras de los Comunes, ni uno que no estuviese dispuesto á humillarse ante el poder, con tal de que se le ofreciese un destino, y que á Mr. Milner Gibson, hombre que fue de su confianza, le habian dado una ciruela tan gorda, que le habian tapado la boca.»

¿Creeriais, amigos mios, que esto enfadó á ninguno de los oyentes? No por cierto; escitó la *hilaridad* del público y hasta de Lord Palmerston.

En el sistema es tal la costumbre de oirse verdades parlamentarias, bajo las formas mas injuriosas, que es suce le á los que gozan con la *sustancia*, lo que dicen allá en mi tierra:

Mix, mix, per la una mentra y per l'atra m'ix.

El caso es que la ciruela sea gorda.

«A pesar del yugo de hierro inglés, los napolitanos persisten en no querer á Víctor Manuel, y Luciano Murat ha echado á volar un memorialito para calzarse con el santo y la limosna, que dicen que al leerlo el Rey escomulgado, se chupó los dedos de gusto.

«Amigos mios, he declarado que nunca serviría de obstáculo á la unidad de Italia. Por mi parte he cumplido esta promesa; pero la unidad de Italia puede ser entendida y realzada de diferentes modos, porque una cosa es la unidad federal conforme á la historia y al genio de Italia, y otra cosa la unidad centralizada y utópica á que aspiran los conspiradores.»

Por supuesto que Murat no es conspirador ni utópico, y está por la primera unidad.

De lo que resulta que se queda para sí la corona de Nápoles; que es cosa *real* y positiva.

Me ocurre una dificultad. El Rey de Nápoles y los duques destronados, y el Pontífice destronando, ¿no podian haber constituido la unidad de Italia federativa, conforme á su genio y á su historia?

Quizá no puedan: cuando Poncio Pilatos lo dirija, estudiado se lo tiene.

O quizá no lo tenga estudiado, y sea cual veleta, que obedece á todo viento, de impiedad, de temor, ó de utilidad momentánea.

El Santo Padre ha publicado una encíclica en que condena al liberalismo y á la falsa civilizacion.

Los libres no le hacemos caso. ¡Iríamos á hacer caso de un Papa, que segun las trazas es un neo de siete suelas!

Y despues no tiene bayonetas, que es lo principal para que nos convenciera de su razon.

La mejor razon la espada, dice una comedia de nuestro antiguo teatro.

Lo que no entendemos es cómo el Piamonte lo tolera. Nadie dirá que sea porque Francia se lo vede.

¡Y qué chasco le ha dado al Austria!

Figúrense Vds. que los soldados austriacos habian desguarnecido un lado de las fronteras.

¿Con qué objeto? Con el de tender el lazo al ejército piamontés, á ver si se atrevia á traspasar la línea.

Pero, tontos, ni se movieron un paso. Si hubieran sido los duques de Parma ó Módena, ó el Pontífice, de seguro caen los piamonteses en el lazo y entran y se apoderan del territorio; pero con el Austria... lo que no te has de comer, déjalo cocer. Ox te puto que retejan.

El miedo guarda la viña: los austriacos se quedaron con un palmo de narices.

Pero dejemos ya á los estranjeros y ocupémonos de nuestros lares y penates.

Por supuesto, que todavia *no ha hablado*.

¿Quién?....

EL.

Pues entonces no hay temor. A los que les hace mala obra es á los cuarenta y tantos diputados que estaban de vacacion y han tenido que recojerse *espontáneamente* al grueso del ejército.

El telégrafo eléctrico descansa del improvo trabajo que ha tenido estos dias para la *espontaneidad* de los regresos.

El Sr. Rios Rosas sufre una nueva enfermedad muy *oportuna*.

Y en la garganta.

Por la boca muere el pez.

Cuando se ponga bueno, no nos ha de hacer gracia.

Habrá de acudir, al revés de aquel cómico, a recurso de

Viva la libertad.

Sino, silba le pronosticamos.

Los progresistas *ex resellados*, se van enfadando y parece que han dicho:

Que hable Rios Rosas cuando quiera ó que no hable. Nosotros hablaremos por boca de Zorrilla.

O'Donnell siempre risueño; al saberlo se ha *enrisueñado* mas porque dice: «Ahí me las den todas.»

No queremos contaros una conversacion íntima y amistosísima habida entre dos generales. Sabemos donde encontrar la perla; pero no nos atrevemos á abrir la *concha*. ¡Oh fiscal!.....

¡Uf! qué miedo: ni que fuéramos piamonteses.

El Sr. Vallejo ha tratado de averiguar el empleo de los 2,000 millones.

Despues de la proposicion, nos quedamos como antes: sin saberlo.

Dicen que el gobierno, aceptó la proposicion en secreto y la desecho en público.

Así sucede en muchas cosas.

Habrá quién diga «en medio de vosotros encuentro yo mis delicias», y por lo bajo estará murmurando «si os pudiese yo enviar con mil y ochocientos de á caballo...»

Iba á decir con dos mil, pero siempre que hablo de caballos, me ocurre el número 1,800.

Tratose de aumentar la contribucion de consumos en pro de los gastos municipales y provinciales.

El Sr. Madoz se levantó á decir que «los progresistas no se oponian á la ley, no porque la creyesen buena, sino porque convencidos de la *inutilidad de la discusion*, no querian robar el tiempo al Congreso.»

Si se suprimieran las discusiones inútiles, podriamos entonar lo de

«Muchacho, toca á apagar, y vamonos.»

El Sr. Madoz reconoce que la discusion es inútil.

Que cuando es inútil, se ha de callar y dejar sin discutir las leyes malas.

Estamos seguros que si la ley fuera buena, no habriamos callado los progresistas.

La sesion del viernes, en que se declaró, cosa de muy mal gusto, el que hubiese infierno, y si se descuida un poco queda abolido por *El Clamor*, secundado por los Sres. Figuerola y Posada Herrera; merece capítulo aparte.

«Se reserva, como hubiera dicho *El Contemporáneo*, para dar al traste con el gobierno que es el modo mas eficaz de oponerse á las leyes administrativas, políticas y rentísticas, partos monstruosos de esta funestísima administracion.»

Vale un Perú la libertad de la imprenta: el respeto á las leyes, la veneracion á las decisiones del Congreso; la confianza en los conocimientos de los padres de la patria; las doctrinas de buen gobierno; la fuerza moral con que han de rodearse las leyes nuevas; todo, todo se acata en esas líneas de *El Contemporáneo*.

Verdad es que este periódico tan templado, aludiendo trasparentemente á nuestro *liberal* gobierno, le dice:

«¿Ibais vestidos de hombres?

—Sí—Pues ibais disfrazados.»

¿De qué quedarán los actuales ministros, si se les arranca el disfraz que les encaja el periódico moderado?

Mientras en Europa se ocupan de friolerillas, tales como caidas de tronos, guerras europeas, ataques al Pontificado, etc., etc., aquí hemos sido mas felices.

Hemos tenido un baile magnífico.

Se han disfrazado muchos: el presidente del Consejo rehusó ir, por si se qué ó por si se cuándo. Lo sé pero no lo quiero decir.

Las damas fueron de Sirenas: y de Cleopatras; por supuesto que no con entera exactitud en el traje.

Iban como un brazo de mar: este brazo de mar suele morir en el Océano de la revolucion.

Los caballeros muy bien puestos; hasta de Mefistófeles.

¡Válgame Dios y qué gusto de endemoniarse!

Se gastó muchísimo: no hay objetos sagrados en que gastar dinero.

Afortunadamente, la sociedad actual española está tranquila; el horizonte sin nubes; las clases respetadas; la envidia no trabaja á los pequeños; los grandes emplean sus bienes en pro del comus... y bailan.

La vida del hombre se ha hecho para el placer. ¿Por qué no han de divertirse las gentes?

Lo mismo opinamos.

Queremos en esta *Revista* revelar una flaqueza nuestra.

Por si pudiera la lisonja valernos un destinillo, nos ha parecido lo mas á propósito, recomendar á nuestros lectores una obrita nueva que acaba de salir en Cádiz.

Es la vida militar y política del Excmo. señor capitan general D. Leopoldo O'Donnell.

Hay cosas buenas. Puede servir para aprender la ordenanza.

Se estampa en la imprenta de *La Revista Médica.*

Si no está la obra enferma, se conoce que á lo menos ha de estar convaleciente.

En las cubiertas vese un escudo que no sabemos si será el de la ciudad de Hércules.

Sospechamos que es geróglifico misterioso, y el emblema de la situacion.

Un hombre *al natural* cubre á tercios su desnudez con una banda.

Representa al pais á quien no le queda mas que un giron para cubrirse.

Marcha apoyado ó arrastrado por dos leones: el uno tenemos que es el general O'Donnell: el otro el Sr. Posada Herrera.

Por supuesto que el pais, con tales *arrastres*, pega cada tropezon que se las pela.

Detrás se ve en un altozano el templo de la gloria.

Como el pais marcha y sus leoncitos marchan, cuanto mas andan, mas atras se queda el susodicho templo.

Enfrente están las columnas del *Non plus ultra* y el mar: hácia allí arrastran los leoncitos al pobre pais.

Llévanlo hasta donde ya no pueda pasar adelante: estamos seguros de que el pais, al verse acorralado, se tira de cabeza al agua.

Quizá nade, y entonces sin necesidad de pasar el Istmo de Suez, llegará á Manila.

Allí se reanimará al encontrarse con todos los empleados de una fábrica de moneda, que ha de hacerse todavia.

La fábrica no se ha planteado; pero los fabricantes cobran el sueldo.

Es fábrica, si no de dinero, de empleos pingües.

Hay sello y resello: se resellan hombres, ya que no se sella oro ni plata: sino cizallas, se recortan *rebabas* de conciencia.

Queremos que esta *Revista* sirva para todas las clases. Pronto habrá admision de alumnos para Estados mayores. Los que deseen (suple padres) dedicar á sus hijos á tal carrera, entre otras cosas deben acreditar segun el reglamento:

«Que no ha recaido sobre la familia del pretendiente nota alguna que *infame* ó envilezca á sus individuos, *segun las leyes del reino.*»

Art. 23 del código penal.

«La ley no reconoce pena alguna infamante.»

Conciértame estas medidas.

Pero querer en nuestra dulce patria concertar medidas, es una debilidad que he padecido.

Cero y van dos.

Quien con cojos anda, sino cojea renquea.

Y ya que yo renqueo, para no cojear concluyo con las mias las debilidades de la semana.

FULANO DE TAL.

VOTOS DEL CLAUSTRO LIBERAL.

(FOTOGRAFIA.)

Con letras distinguidas trascribimos á continuacion un artículo de *El Clamor Público*, jurado en el certámen á que acudió *La España* para obtener el diploma de *liberal*.

El Clamor, como buen progresista, no solo vota, sino que funda su voto.

MADRID 6 DE ABRIL.

Existe entre nosotros una escuela nacida enmedio de nuestras discordias, y compuesta de proteos políticos, siempre dispuestos á tomar todo género de formas, que pretende convertir el sistema representativo en una irrisoria y costosa decepcion.

Lo hemos dicho y lo repetiremos ahora y siempre con la mas profunda conviccion. Preferimos sin vacilar el absolutismo franco, claro, desnudo, al otro absolutismo vergonzante, hipócrita, enmascarado, que hace servir á las instituciones, llamadas representativas, de instrumento para sus fines; que convierte las luchas de la tribuna y de los comicios en una especulacion; que trasforma las Cortes en una máquina, con la cual se trituran los derechos y se reducen á polvo las garantías; que viene á ser una fábrica permanente de empleos y grados, de ascensos y sueldos, de escándalos y prevaricaciones.

Segun Montesquieu la disolucion de los Estados procede ó de la infraccion de las leyes, ó de la corrupcion de las costumbres. Pues bien: la que nos amenaza y casi se toca, reconoce por orígen esas dos causas reunidas, cuya simultánea accion ha hecho que se pudriesen entre nosotros, antes de su madurez, los frutos del árbol de la libertad.

Con ese género de sistema representativo, á que aludimos, y no pocas veces intentado entre nosotros, se desnaturalizan los principios y se tuerce el espíritu de las leyes fundamentales: bajo esa oligarquía opresiva que se nos presenta como la verdadera, como la legítima espresion del voto nacional, los hombres se corrompen y las costumbres se pervierten. Se establece un mercado político donde se compran y venden las conciencias al mejor postor: se crea un semillero de malévolas intrigas y vergonzosas pasiones.

Los que por sorpresa ó por el buen éxito de alguna de aquellas maquinaciones tenebrosas, tan frecuentes entre nosotros, se apoderen del mando, encontrarán siempre en el mecanismo bastardo, que hemos bosquejado, una mina fecunda de ventajas personales.

Dueños de los medios y recursos que el poder proporciona en todas partes, pero mucho mas en España, pueden constituir desde luego un cuerpo electoral á su antojo y segun convenga á sus intereses, compuesto de satélites, á quienes ganen con favores ó intimiden con amenazas. Luego les será fácil preparar á su gusto los distritos donde haya de representarse la farsa electoral y repartir á los actores sus respectivos papeles. Por último, lograrán sin trabajo disponer las urnas de modo que salga de ellas, siempre que les convenga, una formidable mayoría de diputados, dispuestos á darles un apoyo incondicional.

Bajo ese sistema, bien empleando el halago, bien valiéndose de la intimidacion, los gobernantes vencen y subyugan á los espíritus mas rebeldes, mas austéros. El presupuesto se reparte primero entre los electores de la cofradía, y mas tarde entre los elegidos. Para tener propicios á ciertos caciques de los pueblos, con cuyo auxilio cuentan, nombran á unos alcaldes, á otros diputados provinciales; colocan los hijos de estos, envian cruces y condecoraciones á aquellos. Esplotan el orgullo y la vanidad; fomentan la codicia y la desmoralizacion.

Así se forma una cadena que se estiende desde las altas regiones oficiales hasta las estremidades del cuerpo social, y cuyos eslabones pesan sobre la desangrada nacion como otras tantas losas de plomo. El ministro supedita al diputado, el diputado al elector, el elector al proletario. Allí donde no alcanza la maña, llega la fuerza. La autoridad se encarga de buscar espedientes que la hagan dueña de los díscolos y les obliguen á permanecer neutrales, cuando no á votar por los candidatos del gobierno. El recinto de los distritos electorales viene á ser entonces ó una prision, ó un purgatorio, ó un mercado. Allí se ajustan los votos, y suelen convertirse en satélites del poder muchos que parecian hallarse resueltos á ser mártires. La trasformacion se verifica como por encanto. *Fiat lux.*

Lejos de presentarse luchas animadas y fecundas, solo se ven emboscadas artificiosas y deplorables. La lid, si por ventura alguna vez se empeña, ó no es mas que una vana y costosa maniobra, ó toma el carácter de un sacrificio, en que se ven maltratados y escarnecidos los que de buena fe acuden á usar de su derecho, puestos los ojos en el cielo y la mano sobre su corazon. No se pelea en campo firme y abierto, sino en el fango; no se disputa el triunfo, sino que se celebran victorias mentidas y se presencian derrotas previstas.

Despues de estos actos en que padecen los pueblos y se corrompen las fuentes de la virtud, los partidarios de tan funesto sistema no dudarian en ofrecer á los ojos del mundo, si les fuera posible, el triste y vergonzoso espectáculo de unas Córtes, cuya mayoría se siente al festin del presupuesto, se mueva obedeciendo á sugestiones interesadas, vote como una tropa de reclutas, desoiga los clamores de la opinion, cierre los ojos á la evidencia, se tape los oidos para no escuchar la verdad, recuse las pruebas, desprecie los anatemas, y únicamente consulte su interes, su provecho y sus compromisos. Para componer semejantes mayorías, se necesitan ahijados y favoritos de los ministros, que juren dejar á la puerta del Congreso su independencia, si alguna vez la tuvieron, y oculten bajo los escaños legislativos sus convicciones, en el caso de que sean capaces de formarlas.

Los diputados de tales Córtes, los partidarios de tan famoso gobierno representativo, bello ideal de muchos políticos del dia, desean tambien tener sus minorías ficticias que animen la fiesta; sus oposiciones amanadas, cuya débil voz contribuya al concierto; sus comparsas en la comedia que ejecuten. De esta suerte parece que hay un sistema parlamentario en que figuran los órganos de todas las opiniones, cuando en el fondo solo impera un monopolio tiránico; que se tiene una verdadera representacion nacional, siendo así que únicamente existe un repugnante simulacro.

Ved, seguid á esos diputados cuyo retrato bosquejamos, y pronto sabreis á donde van y lo que hacen. Abejas que acuden á la miel de los destinos, especuladores políticos que trafican con la opinion pública, mullidores de la cofradía parlamentaria, asaltan los ministerios y las oficinas, hacen las veces de agentes de negocios, piden para sí, para sus hermanos, parientes y amigos, desquician la administracion, revuelven las dependencias del Estado y cortan el árbol *por el pie para cojer el fruto.* El orbe político, presa de esos vampiros, no presenta, no, la imágen de un certámen donde el talento, secundado por una ambicion generosa, se abre dilatados horizontes; donde nobles y leales contendientes se disputan unos á otros la palma de la victoria. Parece mas bien una casa de vecindad en que pululan las hablillas y degeneran las nobles pasiones del alma en instintos vituperables.

Esa escuela que aspira á viciar las leyes y corromper las costumbres, se halla anatematizada terriblemente por uno que fue su mas decidido Apóstol en otro tiempo. Aludimos al Sr. Donoso Cortés, que en medio de sus aberraciones y estravagancias, solia decir algunas verdades. En su libro del *catolicismo, el socialismo y el liberalismo* que corre impreso, fruto de una imaginacion calenturienta, hace de la escuela que nos ocupa, á que daba el título de liberal por uno de aquellos lastimosos estravios, tan frecuentes en el publicista *moderado-católico*, la siguiente pintura:

«Solo para una fuerza no ha buscado la »escuela liberal su correspondiente equili»brio: la fuerza corruptora. La corrupcion »es el Dios de la escuela, y como Dios, está »á un mismo tiempo en todas partes. De tal »manera ha combinado las cosas esa escue»la, que donde ella prevalece, todos han de »ser forzosamente corruptores ó corrompi»dos; porque donde no hay ningun hombre »que no pueda ser César, ó votar al César, »ó aclamar al César, todos han de ser Cé»sares ó pretorianos. Por esta razon todas »las sociedades que caen bajo la dominacion »de esta escuela, mueren de una misma »muerte: todas mueren gangrenadas. Los »Reyes corrompen á los ministros prome»tiéndoles la eternidad; los ministros á los »Reyes prometiéndoles el ensanche de sus »prerogativas. Los ministros corrompen á »los representantes del pueblo, poniendo á »sus pies todas las dignidades del Estado; »las Asambleas á los ministros, con sus vo»tos. Los elegidos trafican con su poder: »los electores con su influencia. Todos cor»rompen á las muchedumbres con sus pro»mesas, y las muchedumbres á todos con »sus bramidos y amenazas.»

Tal es el cuadro, tal la descripcion que ha dejado el ultra-conservador del sistema representativo, segun lo entiende y desea un gran número de sus antiguos correligionarios políticos, y no pocos de los que pertenecen á ese partido que por antítesis se llama *union liberal.*

CIVILIZACION MODERNA.

Respecto á Sicilia, escriben de Palermo al *Regno de Italia*:

—«Si os preguntan cuál es hoy el gobierno de Sicilia, responded: la anarquía; y direis pura verdad. Sí, estamos envueltos en la anarquía mas deplorable para el que guarde un resto de amor á su patria. Los asesinatos de Santa Margarita, por lo que hasta hoy se sabe, son ya de ocho muertos y otros tantos heridos. En Trápani el dia 8 arrojóse el pueblo sobre seis individuos que decian que eran de la antigua policía, y despues de matar á cinco, pasearon por las calles sus cadáveres mutilados. En Realmuló es contado el dia ó la noche en que no hay que deplorar asesinatos, y no muy satisfactorias noticias recibimos de Messina, Catania, Girgenti y Siracusa. No os hablo de las pequeñas poblaciones, donde ya no hay rastro de autoridad ni de fuerza que contenga la matanza: los campos están inundados de bandidos, y no se puede salir de la poblacion sin riesgo de la vida.

»Estamos inundados de libros obscenos, que á manos llenas derraman impunemente en todas partes especuladores sin fe ní moral alguna: la pobre juventud se está envenenando con esos impresos. El mal ha tomado ya tales proporciones que centenares de estudiantes de la Universidad han firmado peticiones al gobierno suplicándo-

le que ponga dique á este cúmulo de infamias....»

Liberales españoles: esta, que es la civilizacion moderna que vosotros defendeis, es la que el catolicismo condena.

¡Ay de Europa si semejante civilizacion llega á prevalecer en ella!!

CITAS PARA LA DISCUSION.

La Discusion cree que la intolerancia teórica es propia de los católicos, y á ellos los hace responsables de ciertas matanzas que, con horror del mundo, se nos recuerdan en la historia.

¿Quién fue, no obstante, la causa de se mejantes escesos? ¿Fueron los católicos *que eran atacados*, ó los protestantes y los revolucionarios *que atacaban*?

Un historiador protestante, Menzel, en la *Nueva Historia de los Alemanes*, tomo V, página 214, dice:—«No tardó en triunfar el protestantismo en toda la provincia, y *con él un estremo rigor* CONTRA *los católicos*. Donde reinaba el protestantismo, reinaba la intolerancia.»—

Otro historiador, inglés y protestante, Fitc-William, *Cartas de Atico*, página 114, dice: —«Yo quisiera borrar de nuestros anales los rastros de las iniquidades que acompañaron á la reforma en Inglaterra. La injusticia y la opresion, la rapiña, el sacrilegio y el asesinato quedan en ella consignados.

Tales fueron los medios por los cuales el tirano sanguinario é inexorable, el fundador de nuestra creencia, estableció su supremacía en la *nueva Iglesia*. Los que respetaban la Religion de sus padres fueron tratados como rebeldes, y pronto se convirtieron en víctimas.»—

Lutero, el gran doctor de la *tolerancia*, tiene escrito un libro cuyo título es: *El Papado de Roma establecido por el Diablo*, y en él consigna estas frases, que trasladamos á *La Discusion*, como modelo de tolerancia anti-cristiana:

—«El Papa, dice, es el Diablo. ¡Si yo pudiera matar al Diablo! El Papa, (¡horror causa el copiar esta atroz blasfemia!) el Papa es un lobo rabioso, contra el cual debe armarse todo el mundo, sin aguardar la órden de los magistrados. El arrepentimiento solo debe tener lugar cuando no se le haya podido clavar bien el puñal en el pecho.»—

«Si nosotros, continúa el tolerante Lutero, castigamos á los ladrones con la cuerda, á los asesinos con la espada, y *á los herejes con el fuego*, ¿por qué no hemos de hacer otro tanto con los Cardenales, con los Obispos, con los Papas, *con toda la turba romana* que empozoña sin cesar la Iglesia de Dios? *Si; nosotros deberíamos arrojarnos sobre ellos y labarnos las manos con su sangre*. Los monarcas, los príncipes y los señores que forman parte de la *sodoma romana*, deben ser atacados con toda especie de armas y menester es, labarse las manos con su sangre.»

Esto lo decia Lutero. Esta es la reforma protestante; pero estas monstruosas crueldades jamás son recordadas por *La Discusion*. ¡Oh! ¡si tan atroces palabras hubieran sido proferidas por algun católico! ¡Cuánto no diria entonces *La Discusion* contra ellos! Pero son de los protestantes, son del jefe y fundador del protestantismo, y sabido es que los demagogos y los protestantes tienen privilegio para todo. Pero sigamos.

«Los jesuitas, decia Calvino, que principalmente se nos oponen, deben ser *asesinados*, y si esto no se puede hacer cómodamente, deben ser espulsados y *oprimidos con las mentiras y con las calumnias*.»

Pero esto no lo recuerda *La Discusion*. Mazzini, escribiendo *á los amigos de Italia*, en octubre de 1846, copiando este *humanitario pensamiento* de Calvino, decia: *El odio del nombre jesuita es ya una potencia para los demagogos.*

¿Lo ve *La Discusion*? ¿Conoce ya quiénes son los *tolerantes*?

Calvino quemó vivo á Servet prévia sentencia del Senado ginebrino, no obstante ser tolerante y enemigo de la Iglesia, el buen Calvino.

Melancton escribió una carta demostrando que los reformadores protestantes tenian derecho para imponer la pena de muerte, á los que no pensaban como ellos. Y Beza, el protestante Beza, escribió un libro para demostrar que Calvino hacia bien, y estaba en su derecho quemando á los que no admitian su doctrina.

¡Todo esto lo ignora *La Discusion*!

Basta por hoy. Ya continuaremos otro dia examinando uno por uno todos los cargos de *La Discusion*.

EXHORTACION PASTORAL DEL P. CLARET.

En otro lugar hallarán nuestros lectores la Exhortacion escrita por el P. Claret, á que acaba de dar gran celebridad el incidente ocurrido en el Congreso de los diputados.

Ya se sabe que el fiscal de imprenta recogió el número de *El Clamor* en que esa Exhortacion se reproducia, acompañada de los comentarios que su lectura inspiró al periódico progresista, enaltecedor en otro tiempo del culto protestante.

El Sr. Figuerola, *para que se leyesen* aquellos comentarios, recogidos por el fiscal de imprenta, los leyó en el Congreso, cuidando *hábilmente* de no hacer lo propio con la *Exhortacion*, sin duda para que de ese modo, ni aun por casualidad, llegase á conocimiento del público *progresista* la doctrina evangélica, espuesta en forma oportuna por el Arzobispo Sr. Claret.

Importa suplir la falta del Sr. Figuerola.

El pueblo español, profundamente católico, admirará cómo ha podido convertirse esa Exhortacion en la que un Obispo propone á los fieles una leccion provechosa de moral católica en motivo de escandalo, y qué concepto debe merecer el gobierno que contestó al diputado progresista en los términos en que lo hizo el Sr. Posada Herrera que, á fuer de despreocupado é *instruido*, reputó inofensivos, de acuerdo con el Sr. Figuerola, ciertos ataques dirigidos contra la Religion por los órganos neo-protestantes.

Hé aquí las noticias que da un diario ministerial, sobre el proyecto de ley electoral:

—«La opinion bien conocida del Congreso que en esta parte responde á las mas vivas aspiraciones del pais, ha encontrado eco en la comision de reforma parlamentaria, decidida, en su gran mayoría, á restringir las categorías dentro de las cuales podrán ser simultáneos el cargo público y la diputacion. Desde luego la mayoría acepta la cifra de cuarenta mil reales, y con levísimas escepciones la residencia en Madrid, como el sueldo menor dentro del cual es permitida la simultaneidad. Se esceptuarán tambien los catedráticos de término de la Universidad central, los altos ingenieros y los militares desde coronel ó brigadier inclusive, sobre todo en los cuerpos facultativos. Otra opinion desea que la cifra sea la de cincuenta mil como señalando el límite de las carreras. Si no es imposible ó difícil en estremo, nuestro sistema preferiria al sueldo sustituir la designacion de los cargos compatibles con el cargo de diputados, y siempre tomando por norte el límite natural de las carreras públicas. Pondriamos especial cuidado tambien en que no se infringiese nunca el principio absoluto de la reeleccion.

Sobre el sistema electoral no parece resultará mayoría en la comision. Tres de sus individuos sostendrán el sistema de distritos, haciendo tal vez la concesion de que las ciudades que eligen mas de un diputado lo hagan por escrutinio de lista. Los señores Polo y Salazar propondrán sistemas mistos, y el Sr. Calvo Asensio la eleccion por provincias.

Aunque estos dictámenes puedan presentarse en todo el mes de abril, es probable que las Córtes no puedan entrar en su exámen hasta la legistatura del otoño.»—

PARTES Y NOTICIAS.

La abundancia de materiales nos fuerza á ser hoy brevísimos en la reseña de las noticias estranjeras. Como era de suponer, la prensa revolucionaria ha recibido mal el manifiesto del príncipe Murat, en el cual, de acuerdo sin duda con Luis Napoleon, se declara candidato al trono de Nápoles.

La *Opinion Nationale*, órgano del príncipe Gerónimo, se declara abiertamente *contra los proyectos ambiciosos* del hijo del Rey fusilado en Nápoles.

La *Opinion* tiene, para hablar así, grandes y poderosos motivos. Esto de que Murat tenga un trono antes que el príncipe Gerónimo, es una atroz iniquidad. Esta, por su puesto, es la mejor razon, por no decir la única que en su favor alegan siempre los demócratas. Su ambicion, su envidia, su deseo de la propia exaltacion. Esto para ellos es todo.

El *Siècle* truena del mismo modo contra Murat, y tan disparatado juzga el manifiesto, que hasta se niega á creer en su autenticidad. El *Siècle*, en efecto, no puede tolerar que la corona de Italia pase á las sienes de un Rey interesado en la conservacion del órden. El *Siècle* opina y teme que, entrando Murat en Nápoles para combatir á la revolucion se verá forzado á buscar apoyo en la Religion, protegiendo al Papa, y en el órden, amparando la propiedad, fomentando la industria, y acabando para siempre con las disolventes máximas de la demagogia.

Si se corona Murat, dice el *Siècle*, el Papa se salva y la revolucion muere. Por esto se opone al triunfo de Murat. Nosotros no queremos ni á Murat, ni á la revolucion; á la revolucion, porque es el monstruoso conjunto de todas las iniquidades, y á Murat, porque no pudiendo olvidar su orígen, siempre ha de mirar con sospecha al partido del órden, de la justicia y de la paz.

La Independencia belga, perdiendo su prudencia *revolucionaria*, trata á Murat en términos que no pueden ser mas fuertes. Se conoce que las prodigalidades del príncipe Gerónimo están ya produciendo efecto. Todos los periódicos que él paga han recibido la consigna para combatir rudamente al futuro Rey de las Dos-Sicilias.

El Constitutionel, diario imperial y *prudente*, tambien se opone, *en cierto modo*, á los descabellados proyectos del príncipe Murat; pero lo hace en tales términos, que todo el mundo ve en ellos un ardid diplomático para suministrar al Emperador armas contra las exigencias y los recelos de la diplomacia. Así, Napoleon, haciendo en secreto lo que juzgue mas conveniente, en público se lavará las manos y dirá que esta para él es una cuestion libre, y que en prueba de ello sus periódicos se muestran divididos, como puede verse por *El Constitutionel* que reprueba, y por la *Patrie* que copia y aplaude con reservas muy significativas.

Le Nord, periódico imperial y revolucionario, se declara contra Murat, diciendo que los trabajos muratistas que se notan en Nápoles son efecto de las intrigas del Austria.

La salida no puede ser ni mas torpe, ni mas digna de un periódico, creado para defender á Napoleon, aparentando defender al Emperador de Rusia, ó lo que es lo mismo, recibiendo dinero de Rusia y de Francia para servir al actual jefe de la Francia, y haciendo como que sirve al jefe del imperio moscovita.

Esta uniformidad con que los periódicos mandados por las sociedades secretas, atacan á Murat, jefe de todas ellas, pudiera ser tambien un pretesto, hábilmente combinado, para evitar la oposicion de los católicos.

En efecto, Murat no pasa por muy ca-

ORACION A LA VIRGEN SANTISIMA.

O Virgen y Madre de Dios, yo me entrego por hijo vuestro; y en honor y gloria de vuestra pureza os ofrezco mi alma, cuerpo, potencias y sentidos, y os suplico me alcanceis la gracia de no cometer jamás pecado alguno. Amen Jesus. *Tres Ave Marias.*

Madre mia, aquí teneis á vuestro hijo.

Madre mia, aquí teneis á vuestro hijo.

Madre mia, aquí teneis á vuestro hijo.

— 8 —

ave de Dios, etc. Tambien diré una Ave *María* al oir las horas, y todas las noches rezaré devotamente el santo Rosario.

6.° Todos los meses recibiré los Santos Sacramentos de Confesion y Comunion, y viviré de la manera que quisiera haber vivido en la hora de la muerte.

— 4 —

cas, capítulo XVI. Refiérese allí que cierto hombre muy rico, que vestia con mucho lujo, y que comia y bebia espléndidamente todos los dias, murió cuando menos lo pensaba, y fue arrojado al infierno. Desde allá clama socorro, mas solo encuentra pena y dolor, ni siquiera se le concede que Lázaro vaya á la casa de su padre, donde tiene cinco hermanos, para que les amoneste á hacer penitencia, á fin de que un dia no se vean como él en aquel lugar de tormentos.

Una cosa semejante le sucede á este, cuya figura ves en la estampa. El no pensaba sino en vestir á la última moda, y en regalarse bien; él se entregaba sin freno á las mayores deshonestidades, frecuentando los teatros y bailes, y manteniendo tratos ilícitos; él estafaba y robaba á cuantos podia; él murmuraba, maldecia y blasfemaba; pero hé aquí que en la hora que menos piensa, muere y es sepultado en el infierno; del lecho del deleite pasa al lecho del dolor. ¡Mira qué tal es!... los colchones, almohadas y sábanas son unas parrillas, y vivas llamas de fuego cubren su cuerpo por todas partes: hállase amarrado con fuertes cadenas por la cintura, cuello, manos y piés en castigo de su liber-

— 5 —

tinaje: una serpiente le muerde la lengua en pena de las blasfemias, maldiciones y palabras obscenas que profirió: otra serpiente le atormenta en lo interior, que es aquel gusano de la conciencia de que habla Jesucristo, cual es el recuerdo de hallarse condenado por unos gustos los mas brutales y despreciables, y la consideracion de haber de sufrir eternamente por el placer de un instante, cuando le era tan fácil salvarse haciendo una buena confesion y mudando de vida, con lo que todos sus yerros y pecados se le hubieran perdonado. El infeliz prefirió continuar en su mala vida, y ahora lo paga sufriendo eternos dolores.

Atorméntanle ademas los demonios, como verdugos que son de la divina justicia: uno le atenaza por los placeres ilícitos con que regaló su cuerpo: otro le traspasa el corazon con una lanza por su amor desordenado á las riquezas y deleites carnales, y por su ódio y rencor al prójimo: otro, en fin, le da porrazos en la cabeza en castigo de los malos pensamientos consentidos. La mujer, que está á la cabecera de este lecho de penas, es la cómplice de sus pecados deshonestos: en el mundo se amaban y pecaban juntos: ahora en el

Las mismas leyes rigen;
las mismas prácticas se observan;
las mismas disidencias existen,
los mismos medios electorales se usan;
las mismas injusticias se cometen;
las mismas tendencias se insinuan.

Pues hay, sin embargo, notable diferencia,

Tenemos hoy lo que entonces no teniamos.

Una Constitucion reformada;

una l y de imprenta que no hay mas que pedir;

una lista numerosa de desfalcos en los caudales de la Nacion.

aumento en los gastos públicos,

y en la estadística criminal

y 200 millones mas en el presupuesto del personal;

y un déficit de 450 millones,

¿Que tal?

¡Aleluya, Aleluya! ¡Viva el vicalvarismo!

¡Viva el conde de Lucena!»—

Amigos liberalistas; argumentos son estos que convencen.

Nos escriben de Sevilla:

—«Bien sabe V. que apenas se ve un duro español, y que es mas fácil formar monetario romano que de nuestros Reyes, por haber llevado nuestros duros á Francia y sustituido la quebrada moneda de 19 rs. Ahora, pues, ya que se concluyó con los duros españoles, han empezado con la tarea de recoger el oro antiguo, abonando tan solo el uno por ciento, constándome que sólo dos amigos entregaron 270,000 reales en onzas, medias, etc.; y digo yo, ya que en tiempo oportuno no se dió mas valor á nuestros duros antiguos para que no desaparecieran y la nacion tuviese ese aumento de dinero y menos monedas sin quebrados, ¿no seria bueno graduar la liga de cobre que tienen de menos las monedas antiguas y aumentar su valor? Supongo se tendrá esto por vagatela; pero otra nacion ya sabria sacar utilidad.»—

En la reseña que del baile de la duquesa de Medinaceli ha hecho *La Epoca*, suscrita por un *moro*, se dicen cosas tan *galantes*, *tan atrevidas*, tan *poco comunes*, que hasta *La Iberia* se cree obligada á censurarlas. Por nuestra parte, solo dirémos que tras el jaique y el turbante del moro se descubren, segun se cuenta, el gorro frigio de un antiguo partidario de la democracia.

¡Demócratas vestidos de moros en casa del primer aristócrata de España! ¡Así, solo así, se salva la aristocracia!

¡Y *La Epoca*, diario ministerial, llamado al órden por *La Iberia*, diario del progreso indefinido!

¡Qué cosas se ven en la union! ¡Si se tratara, quizá, de *El Productor*, de *El Organizador*, de *El Porvenir* ó de cualquier otro de los periódicos redactados por los *padres supremos* de la escuela sansimoniana?

PARTES Y NOTICIAS.

La revolucion, que hasta ahora se ha contentado con obrar mal y desacreditarse con malos hechos, de hoy mas se desacredita por hechos detestables y por teorías que son la misma abominacion. Cavour no ha vacilado en proclamar solemnemente, en medio de lo que él llama Parlamento italiano, que *las reglas de moral que deben aplicarse á la vida privada*, no son del mismo modo obligatorias cuando se trata de las relaciones internacionales.

Segun esto, para el Sr. Cavour no es lícito al hombre atacar á otro hombre cuando está dormido, ó cuando descansa confiado en la amistad ó en la palabra de honor. Pero tratándose de gobiernos, uno puede llamar amigo á otro, y estar al mismo tiempo buscando traidores que le vendan; invadiendo sus Estados ó destrozando sus ciudades y campiñas, sin prévia declaracion de guerra. Un particular no puede ensañarse con un cadáver, ni atormentar al vencido, despues de abandonadas sus armas. Pero un gobierno puede sin motivos, sin prévia declaracion de guerra, acometer á otro *desprevenido*, destrozarlo, y despues de destrozado, herir sin piedad su cadáver, ensanchando con nuevas heridas las heridas que primero le dieron la muerte.

Esto es menester ponerlo aun mas claro para que se vea la humildad *liberal*, *hija* de la *civilizacion moderna*.

¿Qué debe hacer un hombre con otro hombre despues de haberlo vencido?—Perdonarlo.

¿Qué debe hacer un gobierno con otro gobierno?—Las cosas siguientes:

1.° Aparentar mucha amistad y hacer infinitas protestas de cumplir lealmente los tratados, con el fin de que el *amigo confie*, se tranquilice, se desarme, y cuando ya esté completamente desarmado, sin motivos de ningun género, sin prévia declaracion de guerra, se invaden sus Estados, se talan sus campos, y cuando ya no tenga defensa de ningun género, cuando ya solo cuente con soldados muertos en el campo, armas entregadas, fortalezas en poder del malvado enemigo, entonces hacerle todavia por el largo espacio de *once horas* un fuego infernal con el fin de que no solo mueran soldados, sino que mueran además niños, ancianos, madres, hijas y esposas para que no queden ni aun personas que puedan llorar la muerte de los primeros asesinados!

El hacer por *once horas* fuego contra una ciudad rendida, proporciona el bárbaro placer de ver arruinarse los templos, arder las casas, y llevar la consternacion á miles y miles de familias. Y esto se hace y se enseña con el ejemplo y con la doctrina.

Cavour ha dicho que la moral no es obligatoria cuando se trata de relaciones internacionales. O lo que es igual: que no se puede matar traidoramente á un hombre; pero que sin escrúpulo de conciencia se puede asesinar con la mas abominable perfidia á un millon de hombres. Esta es la *civilizacion moderna*, condenada por Su Santidad.

Se cuenta que M. Thouvenell ha dirigido una circular al Cuerpo diplomático frances, en la cual dice que el Emperador no tiene mas política que la política del pueblo frances; que defenderá la persona del Padre Santo y la independencia de Italia; que, en fin, aunque la ocupacion de Roma por las tropas francesas no debe ser indefinida, todavia permanecerán al lado de Su Santidad hasta otoño, los soldados de Napoleon.

Afortunadamente, si Napoleon propone, Dios dispone, y Dios defenderá su causa, mal que pese á los modernos moralistas de la iniquidad.

La Correspondencia publica un telegrama de París, con fecha del 8, recibido á última hora, en el cual se dice, que Bosco ha entrado en Nápoles; que se pondrá al frente del movimiento reaccionario; que las insurrecciones son muchas; que se han encontrado grandes depósitos de armas, y que por último, *han sido presos muchos sacerdotes*. Esto último, se confirmará probablemente, porque la *civilizacion moderna* tiene gusto especial en aprovechar todos los pretestos, aun los mas ridículos, para ensañarse cruelmente con el inerme clero.

Los soldados del Piamonte ven que los agentes de Murat se mueven, recogen firmas, forman partido, hacen, en fin, cuanto quieren y no les molestan. Pero con este pretesto, maldicion al clero, opresion á la Iglesia, cárcel, destierro y aun fusilamientos á los pobres sacerdotes, cuyo único crímen consiste en ser fieles á su Dios y no querer alianzas con la iniquidad.

La conspiracion de que habla el telégrafo, existirá, á no dudarlo; pero será muratista. Los muratistas tendrán forma de el partido que desean: habrán comprado periódicos de la *civilizacion moderna*; con algunos millones de francos habrán calmado los escrúpulos de muchos oficiales *civilizados á la moderna*; habrán introducido armas, pólvora y todo género de pertrechos para la guerra. Todo esto y mas habrán hecho los agentes del nuevo candidato al trono de las Dos Sicilias.

Pero ¡ pague el sacerdocio! Pero ¡guerra á la Iglesia!

Este es el fin único de la *moderna civilizacion!*

Il Tempo dice que en Ascoli ha sido fusilado un sacerdote, acusado de escitar á los *briganes*.

Briganes llamaban los franceses á los españoles que en 1808 se levantaron, como héroes, en defensa de su honor y su independencia, contra la traicion, la perfidia y la violencia del tirano que entonces pretendia borrar á España del mapa de los pueblos libres.

Los franceses fusilaban entonces en España á los sacerdotes que predicaban el valor, la lealtad y el heroismo á los soldados. Del mismo modo en Italia los estranjeros piamonteses, los vendedores de las provincias italianas, están fusilando en Nápoles á los sacerdotes que predican la lealtad, la Religion, y la justicia, y la moral á los pueblos. Los invasores piamonteses llaman *briganes* á los partidarios de la lealtad. La historia los apellidará héroes, como héroes apellida á nuestros gloriosos antepasados.

Como quiera que ello sea, bueno es notar que en Italia para el clero no hay más perdon que la cárcel, el despojo, el destierro, y los fusilamientos. No es otro el espíritu de la *civilizacion moderna*. *Filantropía* para con todos los malvados. Odio y violencia para todos los que son justos y predican la justicia.

Esto es, la *civilizacion moderna*.

El *Siècle*, periódico *muy liberal*, muy partidario de la *civilizacion moderna*, enemigo de la pena de muerte para los criminales, lleno siempre de indulgencia para con todos los malvados, se viene quejando en su último número de la *escasa pena que imponen las leyes francesas* á los crímenes cometidos por los Obispos.

Si se tratara de Barrabás, el *Siècle* hubiera pedido el completo perdon. Se trata del Arzobispo de Poitiers, se trata de un Cardenal, y esto basta para que el *civilizado Siècle* no se contente ni con la ley aplicada en todo su rigor.

¿Qué *civilizacion* la de estas gentes *civilizadas?*

M. Pépoli, pariente de Murat, se ha convertido tambien en su abogado en el mismo Parlamento italiano. Pépoli, por lo visto, está encargado de practicar en Nápoles las teorías que, acerca de la *moral política*, ha proclamado oficialmente Cavour.

Garibaldi, al decir de la *Unita*, está muy disgustado, porque la guerra no ha comenzado ya, ó no comienza cuanto antes, y no oculta á nadie su poco afecto á muchos de los señores que componen el *Parlamento italiano*.

La Independencia Belga dice, que se han hecho proposiciones al Austria, para que ceda el Véneto, en cambio de otras posesiones que se le darán en el Adriático ó en el Bajo Danuvio. ¿Si aceptará el Austria?

Dice *El Constitucional*, que M. Danzat, cuchillero de Saintes, ha inventado un fusil, que con una sola puntería, y en solo un minuto, puede lanzar diez tiros.

El nuevo fusil será presentado al ministro de la Guerra, y nadie duda de que será tambien aprobado y adoptado.

No puede negarse que en este sentido vamos haciendo grandes progresos. Pronto se descubrirá una arma de guerra que con un solo tiro podrá acabar con todo un pueblo. Entonces sí que la moderna civilizacion acaba de coronar su obra.

La última conferencia del P. Félix ha sido mutilada por órden de la autoridad francesa. Así lo dice el *Ami de la Religion* y nosotros lo creemos muy natural, teniendo en cuenta cuál es la tolerancia de la *civilizacion moderna*, siempre que se trata de oprimir al justo, ó poner obstáculos á la predicacion de la justicia.

El dia 2 se verificó en Paris la traslacion de las cenizas de Napoleon I desde la capilla de San Gerónimo, donde estaban depositadas, al magnífico mausoleo erigido al efecto en el cuartel imperial de inválidos.

El Emperador Napoleon III presidió la ceremonia, teniendo á su lado á los príncipes Napoleon, Luciano y Joaquin Murat.

Formados los inválidos en el patio de Vauban, bajaron el Emperador y las escasas personas invitadas al acto á la capilla de San Gerónimo, se rezó un responso, y luego que el Emperador y los príncipes de su familia fueron recibidos por el gobernador de los inválidos, conde de Ornano, principió la ceremonia.

El interior de la bóveda, consagrada ahora toda á la sepultura de Napoleon I, estaba dispuesto para esta ceremonia. La cripta subterránea, de cuyo fondo se eleva el sarcófago de pórfido, estaba colgada de paño negro, con las armas imperiales bordadas de oro en fondo de armiño.

Desde el pie de la escalera de la cripta hasta el nivel del sarcófago se habia colocado un tablado en pendiente, cubierto con alfombra para que el ataud pudiera ser subido fácilmente hasta el sitio de la sepultura.

Habiendo ocupado el Emperador y los príncipes los puestos de antemano designados, el gran maestro de ceremonias entregó el sombrero, la espada y las condecoraciones de Napoleon I á los mariscales Magnan, Randon y Vaillant. Colocado despues el cadáver en un pequeño carro salió de la capilla de San Gerónimo precedido del clero, acompañado de doce individuos de los cien guardias y seguido de los mariscales, altos oficiales de la corona, miembros del Consejo privado, gobernador de los inválidos, gran canciller de la Legion de Honor y el comandante en jefe de la guardia nacional, únicos personajes convocados para el acto, juntamente con la servidumbre del Emperador.

El ataud, arrastrado hasta el sarcófago, fue colocado en él por medio de una ingeniosa maquinaria y se ajustaron y unieron en seguida tres piedras que deben sostener la pesada losa de pórfido que ha de cerrar el sarcófago.

Despues del responso, el Emperador se despidió de los inválidos, á varios de los cuales concedió la condecoracion de la Legion de Honor.

Ya ha anunciado el telégrafo que al gobernador de los inválidos, conde de Ornano, le ha nombrado mariscal de Francia.

A propósito de esta imponente ceremonia, no ha faltado quien diga que el actual Emperador, despues de revolver todo para conquistarse popularidad, revuelve ahora las cenizas de su tio.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Somos felices.

Otra vez ha repetido D. Leopoldo que tiene toda su vanidad en gobernar parlamentariamente.

Es una vanidad bien puesta.

—¿De qué se nos acusa?

—Yo dije en el Senado todo lo que pensaba, y el pueblo español ve cómo cumplo mi programa.—

—Hemos llevado á cabo la desamortizacion.—

—El Parlamento está abierto.—

—A nadie se prende ni se destierra.—

—¿Qué mas se quiere?—

—¿Qué mas puede desear un pueblo libre?—

Bien y tres veces, bien, Sr. D. Leopoldo. El que se queja se queja de vicio, porque mas no se puede pedir.

Es verdad que al hablar de *consecuencia* la risa de S. E. asomó en los labios de todos los asistentes al espectáculo parlamentario; pero hay risas ignorantes, y en esa categoría está la de que *tomamos acta* en este momento.

Que D. Leopoldo dió el programa de Manzanares.

¿Y qué?

Aquel programa tendió á procurarse el medio de realizar el programa del Senado y nada mas.

¿Quién puede, sobre todo, en ciertas materias arrojar la primera piedra?

El parlamentarismo no se para en pequeñeces, y bueno fuera que, despues de tantos años de *parlamentar* hubiese entre los parlamentarios hombres consecuentes.

Entonces, ¿cómo habria podido escribir *El Clamor Público* el magnífico artículo que verian ayer en LA REGENERACION sus habituales lectores?

En el parlamentarismo de lo que se trata es de hacer la *felicidad del país*, y en consecuencia mas ó menos no habia de dejarse de conseguir tan *patriótico* empeño.

Pero pongamos punto á estas filosofías, y á reseñar la sesion de ayer.

Hoy habia: se habia dicho.

Y el público muy convencido que de esa conversacion cuando menos ha de resultar que España se ponga al nivel de las primeras naciones del mundo, dijo:

Al Congreso.

No se cabia en las tribunas.

¡Cuántas mujeres!

Los escaños completamente llenos.

El marques de Pidal asistió.

Tambien asistió el Sr. D. Manuel Yañez Rivadeneira.

¿Pero y él?

¿Ha venido?

¿Dónde está?

—Señores: Rios Rosas está enfermo y no viene.—

Un jarro de agua fria no hace mas efecto que el que produjo esta noticia en el público que desde muy de mañana habia acudido al Congreso para estar bien colocado.

¡Qué chasco!!

Si en el discurso del Sr. Rios está la ventura, en verdad que la ventura se hace esperar bastante.

Pido la palabra, dijo el Sr. Zorrilla.

Y añadió:

«He pedido la palabra para reproducir la interpelacion al gobierno que tengo anunciada, y saber si está dispuesto á contestarme, para si no presentar una proposicion que tengo formulada.»

Levántase inmediatamente el general, y contestó:

«El gobierno no ha rehuido el debate en ningun terreno. Pero la proposicion del Sr. Zorrilla tiende á examinar los actos del gobierno desde que fue llamado á los consejos de la corona, y hay que advertir que desde entonces ha habido dos discusiones generales de esta especie, y no sé que convenga ni sea necesario entrar en esa revista retrospectiva.»

Se ha anunciado una interpelacion por otro lado de la Cámara, y se ha asegurado que hoy se hacia, y yo venia dispuesto á contestarla; pero al llegar aquí se me ha dicho que ya no es hoy. Por consiguiente, estamos dispuestos á entrar en esa interpelacion; pero en cuanto á la del señor Zorrilla, la aplazamos. Nosotros no queremos provocar la lucha; si viene nos defenderemos, y aun tomaremos la ofensiva si fuere necesario.»

Vea V. que lástima, esclamaron algunos de los que estaban á nuestro lado.

El general venia *dispuesto*, y el Sr. Rios ha hecho estériles esas disposiciones. No tiene perdon el Sr. Rios.

Y el éxito no podia ponerse en duda, añadieron otros; observen Vds. qué llenos están los bancos de la mayoría.

Silencio, dijimos nosotros, que está hablando el Sr. Belda, y nos parece que lo que dice no debe ser indiferente para apreciar en todo lo que valen estas luchas parlamentarias.

«El Congreso recordará, decia el Sr. Belda, que no hace muchos dias me levanté á escitar al gobierno á que remitiese la lista de los señores diputados agraciados. El señor presidente del Consejo me invitó á que declarase los nombres de estos diputados y el del ministro que habia faltado á la ley no dando cuenta al Congreso de sus nombramientos en tiempo oportuno. Hoy se viene dando cuenta de gracias concedidas á los señores Delgado, Navascués y Figueroa, algunas de fecha de seis ó siete meses, sin que se haya dado cuenta de ellas. Así, pues, el gobierno ha faltado á uno de los artículos de la ley de casos de reeleccion.

»Pues bien, aun existen diputados agraciados, de cuyas gracias no nos ha dado conocimiento el gobierno. Esto, así como el número de gracias considerable que se ha concedido, me mueve á anunciar una interpelacion sobre ese escesivo número, y sobre la responsabilidad que ha contraido el gobierno no dando cuenta de ellas en el plazo que prescribe la ley.»

¿Y qué tiene que ver, nos replicó uno de aquellos á quienes habíamos hecho callar, las gracias dadas á los diputados con las discusiones parlamentarias?

Nada; contestamos nosotros, y opinando, por lo que vimos, del mismo modo el gobierno, nadie replicó al Sr. Belda, y se pasó á otro asunto.

Proposicion ....

A ver, á ver, ¿qué es esto?

Un secretario leyendo:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que el ministerio presidido por el general O'Donnell ha seguido en los negocios interiores una marcha y política distinta de la que hacian esperar sus actos de oposicion á los gobiernos anteriores.

Palacio del Congreso 8 de abril de 1861.—Manuel Ruiz Zorrilla.—Pascual Madoz.—Cárlos María de Latorre.—Pedro Calvo Asensio.—Cipriano Segundo Montesino.—José María Vera.—Mariano Ballesteros.»

No se perderá la tarde, dijo el público para sus adentros, y todos nos dispusimos á escuchar; pero antes oímos á nuestro lado: ¿quién es ese Sr. Zorrilla?

Por el discurso que pronunció se pudo saber despues que ni como orador tiene facultades para llamar la atencion, ni como pensador llega á los medianos pensadores progresistas.

Así se esplica que el público se fastidiase con su discurso y que aun los de su comunion abandonasen la tribuna convencidos de que el Sr. Zorrilla no era hombre para la empresa que habia acometido.

En cuanto á los antecedentes del señor Zorrilla, *La Discusion* nos dice que antes fue demócrata y ahora es progresista.

El Sr. Posada Herrera debia saber esto porque cuando contestó al Sr. Zorrilla, repitió muchas veces que esperaba verle muy pronto en la union liberal.

Por lo que es cuenta, entonces este diputado hace el camino al revés.

El Sr. Ruiz Zorrilla dividió su peroracion en tres partes: 1.ª, el gobierno no ha tenido razon para hacer la oposicion á los gabinetes anteriores; 2.ª, todas las resoluciones adoptadas por el actual ministro, han sido moderadas ó neo-católicas; 3.ª, el gobierno no tiene motivos para temer la reaccion.

Principió el Sr. Ruiz Zorrilla dirigiendo algunas palabras al señor presidente del Consejo, y anticipándose á la contestacion que este indudablemente daria á su señoría. Esta contestacion solo podia consistir en reirse, en irritarse ó en marcharse, únicos argumentos que el general O'Donnell ha aprendido en su vida parlamentaria, únicos medios que tiene siempre á mano para demostrar su ardiente constitucionalismo.

¡Qué injusticia! ¡D. Leopoldo, prototipo de los cambios parlamentarios, acusado de no saber parlamentar! En la esplanacion de las ideas que abrazaron las tres partes de su discurso, no tuvo un solo momento de lucidez el Sr. Zorrilla para escitar al auditorio.

¡Mas de dos horas duró la perorata progresista, y no se oye un solo aplauso!

Habló el Sr. Zorrilla de frailes, y de monjas, y de neo-catolicismo, y de tiranía, y mercaderes religiosas, y de Cárlos V, y de Moñino, y...

Pero el público callado y siempre callado.

¿No es esta la prueba mas convincente de lo que seria el discurso del Sr. Zorrilla?

El ministro de la Gobernacion se levantó á contestarle.

Es dificil, si no imposible, que pudiera encontrar la union liberal maestro que mejor la interpretase.

El Sr. Posada se declaró escéptico; á los resellados los trató como á gente de confianza, llamándoles *buenas gentes*; defendió su política manejando perfectamente la ironía, y hizo declaraciones que hoy ya han escitado á los amantes de la *sustancia* parlamentarista.

Oigamos á *El Contemporáneo*:

—«El Sr. Posada Herrera ha dicho que las nueve décimas partes de los ciudadanos españoles son católicos ó neo-católicos, y que por eso no puede el gobierno ser mas liberal de lo que es.

Imposible parece que se digan en menos palabras desatinos mas trascendentales y peligrosos.

Primer desatino.—Si las nueve décimas partes de los españoles son solamente católicos, resulta que una décima parte de españoles quedan fuera del gremio de los fieles, convertidos en impíos, herejes ó paganos, por obra y gracia de esta política lego de la union liberal.

Segundo desatino.—Si las nueve décimas partes de los españoles no son católicos solamente, porque católicos lo somos todos, sino neo-católicos tambien, ó dígase católicos serviles ó serviles bajo capa de catolicismo, en ese caso la union liberal está gobernando contra el voto y la opinion de la inmensa mayoría del pueblo, y debiera dejar de llamarse liberal, que es lo único que le falta, pues que solo lo es de nombre; y debiera asimismo suprimir las Cortes y la libertad de imprenta.

Y tercero, y mas horrible desatino.—Afirmar que no puede el gobierno ser mas liberal de lo que es, porque el pueblo es eminentemente católico, como si la libertad y el catolicismo fuesen incompatibles. Si el Sr. Posada cree de buena fe en semejante doctrina, sea noblemente consecuente con ella; convenza á sus amigos para que se retiren, retírese él tambien del poder y abandónelo.»

El Contemporáneo es un periódico moderado; no decimos mas.

El Sr. Posada dijo una verdad que no deja de serlo, porque el ministerio á que el Sr. Posada pertenece, obra en contradiccion con esa misma verdad solemnemente proclamada.

El mismo Sr. Posada en otro pasage de su discurso decia:

—«La verdad es que vivimos en un país esencialmente católico, y bajo una forma de gobierno liberal. La verdad es que el catolicismo no permite á los que le profesan la discusion de sus dogmas y doctrinas; *que la escuela liberal* lo permite todo, y necesariamente resulta ese antagonismo entre una y otra escuela. Por eso este gobierno, los que le sucedan y los que vengan tendrán que oir los mismos cargos.

El Sr. Ruiz Zorrilla no solamente atacaba al gobierno por su conducta y sus resoluciones, sino porque los padres de familia prefieren enviar sus hijos á los seminarios en vez de hacerlo á los institutos. ¿Tenemos nosotros la culpa de esto? ¿Sabe su señoría cuál seria el medio de que sucediera lo contrario? Restringir un poco mas la libertad de la enseñanza en los institutos. ¿Se quiere esto? Dígase con claridad.»—

¿No son tambien verdades y verdades muy demostradas las que en estas palabras enunció el ministro de la Gobernacion?

¿Por qué se ha de querer argüir contra ellas, pensando tan solo así que las consecuencias de esas verdades no sean del agrado del liberalismo?

El ejemplo de lo que pasa con los Seminarios y las Universidades es decisivo.

¿Por qué buscan los padres de familia, con preferencia á las Universidades, los Seminarios?

El Sr. Posada lo ha dicho; donde sobra libertad, falta catolicismo, y los padres de familia, como se trata del bien de sus hijos, escogen para su enseñanza los establecimientos donde se educa mas católicamente.

El diputado progresista habia hecho el programa de su partido, y al ocuparse de él, el Sr. Posada declaró, que en los términos, era exactamente igual al del ministerio.

En cuanto á la acusacion de haber resuelto el gobierno las cuestiones relativas á la sepultura eclesiástica y al Concordato en sentido *católico*, hé aquí lo que respondió el Sr. Posada:

«Ha citado el Sr. Ruiz Zorrilla algunas cuestiones, diciendo que el gobierno las habia resuelto con un criterio neo-católico. En todas las cuestiones es obligacion del gobierno respetar la opinion del país en que vive, pero en materias religiosas es un deber sagrado, y el no cumplirle seria un crímen.

»Cualquiera que fuese mi manera de pensar en estas cuestiones, que es conforme á las soluciones dadas, siendo yo ministro de una Reina católica y de una nacion católica, resolveria estas cuestiones del modo y en la forma que el gobierno de S. M. las ha resuelto. Por consiguiente, ¿cómo se ha de atacar de anti-liberal un sistema que precisamente se funda en el respeto á la unanimidad de la nacion española?»

Al oir estas palabras aplaudimos al ministro que las pronunció, y prometimos conservarlas para hacer uso de ellas en tiempo oportuno.

Despues de este discurso y de una rectificacion del Sr. Zorrilla, el general O'Donnell, que no hubiera acreditado sus opiniones parlamentarias, permaneciendo silencioso, tomó la palabra y surgió este incidente.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores, tengo entendido que la proposicion se va á retirar, y es casi inútil cuanto voy á decir; pero, sin embargo, quiero que conste bien que el gobierno, cuando estaba en la oposicion, presentó por mi boca en el Senado un programa de gobierno que ha cumplido religiosamente, y que por lo tanto no puede achacársele de seguir los principios que entonces combatia, porque lo que dijo entonces en oposicion á aquel gobierno lo ha cumplido casi todo, y la reforma de la Constitucion la traerá tambien, segun ofreció, á la deliberacion de las Cámaras.

Dicho esto, los señores diputados son libres de votar como quieran.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Como mi proposicion no tenia otro objeto que traer esta cuestion al debate, la tiro para no ocasionar á la mayoría la molestia de una votacion.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Sabia ya que su señoría, que podria reunir entre sus amigos, inclusos los de la estrema derecha, unos cuarenta ó cincuenta votos, retiraria la proposicion, porque en el estado de la Cámara, no querria quedar en el ridículo que es consiguiente al votar una proposicion cualquiera que haya de tener una minoría tan pequeña.

El Sr. SAGASTA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): ¿Para qué, Sr. Sagasta?

El Sr. SAGASTA: Para protestar solemnemente contra las últimas palabras del señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que una minoría, por exigua que sea, pueda caer en el ridículo por votar una proposicion. La minoría al sostener sus opiniones, está en su derecho, y esas opiniones representan tanto como las de la mayoría. (Varios señores diputados: no, no.) Digo mal; ya que no os conformais con que representen tanto, digo que representan mas. (Aplausos en las tribunas.)

El Sr. PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Al órden, Sr. Sagasta.

Los celadores de las tribunas públicas y reservadas harán despejarlas en el mismo instante.

He preguntado á su señoría, Sr. Sagasta, con qué objeto habia pedido su señoría la palabra; y antes de saber su señoría si se la habia yo concedido, ha comenzado á pronunciar su discurso. Y estraño mucho que así como sabe su señoría el gusto con que le oigo cuando está discutiendo, haya abusado de una facultad que no le concede el reglamento. Su señoría ha hecho todo lo que tenia que hacer, y así como su señoría quiere que se respete y considere á la minoría, así espero yo que su señoría respete y considere á la presidencia, hasta el punto de no decir una palabra mas.

El Sr. SAGASTA: Hecha mi protesta nada tengo que decir.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo, al decir la palabra ridículo, que no retiro, he hecho simplemente, no una ofensa á los individuos que representan la minoría, sino una apreciacion del resultado que iba á tener la proposicion en la votacion contra una inmensa mayoría. Pero sea cual fuese mi apreciacion, ¿qué libertad es esta que quieren esos señores?

Sus señorías vienen todos los dias hablando mal de los ministros en general y en particular, y cuando nosotros nos permitimos calificar, no sus personas, á quienes respetamos como se debe, sino á alguno de sus actos ú opiniones, no parece sino que tocamos el Arca Santa, y que es un crímen de lesa nacion. Sus señorías nos lanzan el sarcasmo, la burla, el insulto, en el buen sentido de la palabra, por supuesto, y están en su derecho, y yo le respeto; pero respétesenos á nosotros á su vez el derecho de calificar sus actos y opiniones. Si no, no habrá igualdad, y nosotros queremos defendernos como todos, porque sino, ese liberalismo sería la ley del embudo: lo ancho para sus señorías y lo estrecho para nosotros.

El Sr. BELDA: Pido que se lea el art. 157 del reglamento. (Se leyó.)

El Sr. BELDA: Señores, esta mañana anuncié una interpelacion al señor ministro de la Gobernacion, y no tuvo la cortesía de contestarme si la aplazaba ó no; ruego á su señoría que se sirva manifestar qué piensa hacer en cumplimiento del artículo que acaba de leerse.

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno esta mañana creyó que su señoría anunciaba la interpelacion hipotéticamente, y por eso, y no por falta de cortesía, dejó de contestar al Sr. Belda. Ahora dice á su señoría que aplaza el contestar á su interpelacion.

Se leyeron y pasaron á la comision dos enmiendas al proyecto de ley del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas.

El Sr. PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Orden del dia para mañana: El debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Hagamos una síntesis en obsequio del parlamentarismo.

¿Para qué sirvió la sesion de ayer?

El general O'Donnell iba *dispuesto* á contestar al Sr. Rios Rosas. Rios Rosas no fue, y el general no pudo contestar.

El general O'Donnell no queria perder el tiempo luchando con los progresistas.

El Sr. Zorrilla redactó su proposicion y

toda la tarde tuvo el general que oir á los progresistas.

El general O Donnell quiso que hubiese, ya que se habia hablado, una votacion que demostrase las fuerzas del gobierno.

La proposicion se retiró, y el general se quedó sin votacion.

Consecuencias.....

Medite el general O'Donnell, y ya verá cómo saca nuevos motivos para aficionarse al parlamentarismo.

Ha de llegar á amarle hasta el delirio.

En el Senado tambien hubo sus trabajos; pero sin ruido ni aparato.

Ocupando la tribuna el señor ministro de Fomento, leyó un proyecto de ley de bolsa que pasó á las secciones para el nombramiento de comision. Igualmente pasó con el mismo objeto el remitido por el Congreso sobre gobiernos de provincia.

Puesto á discusion el relativo á la concesion de un crédito estraordinario para la artillería de campaña, hizo algunas breves observaciones el Sr. Cantero, á las que contestó el ministro de Marina, y despues de haberle impugnado el Sr. Calonge, manifestando que debia aplazarse la discusion hasta que el señor ministro de Hacienda esplicase la forma y manera con que ha de cubrirse el crédito, se levantó el Sr. Mesina á defenderle.

Suspendida la discusion del dictámen, se procedió á la votacion de los proyectos de ley sobre reduccion del capital de la sociedad catalana de crédito y de pension á doña Ildefonsa Rodriguez, levantándose en seguida la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO

Pesth 8. —La juventud prepara una cencerrada al Obispo de Haag con motivo de haber asistido á la apertura de la Dieta.

Belgrado 7.—Siete familias búlgaras de Wipdin han emigrado en Servia.

Turin 6.—El Sr. B[illegible]za interpelará en el Senado el martes al conde de Cavour acerca de la unidad italiana.

El testo de la proposicion aprobada últimamente en las Cámaras, es como sigue: «La Cámara considerando las esplicaciones dadas por el ministerio relativamente á la exacta observancia de las leyes y teniendo la confianza de que el gobierno tomará las medidas mas á propósito para acelerar la unificacion administrativa de las provincias napolitanas y sicilianas, insistiendo ademas en la publicacion inmediata de las prometidas por el gabinete respecto á la seguridad pública y á las obras públicas, pasará la órden del dia.»

Paris 8 por la noche.—Un despacho fechado ayer en Nápoles dice que corrian rumores en la ciudad de Tabor entrado en ella el general Bosco, quien debia tomar la direccion del movimiento reaccionario

La conspiracion tenia ramificaciones muy estensas habiendo estallado en varias provincias y siendo reprimida en muchas de ellas. Muchos oficiales afectos á la familia de los Borbones, y muchos sacerdotes han sido presos, y se han descubierto varios depósitos de armas.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Daniel y San Ezequiel, profetas.

Cuarenta horas para mañana 10.—En Alarcon (calle de la Puebla) donde empieza novena á la Beata María Ana de Jesus: á las siete y media habrá Misa cantada y procesion para esponer al Santísimo, á las diez otra Misa mayor en que predicará D. Miguel Martinez y por la tarde á las cinco y media estacion, novena, gozos, completas, *Regina cœli* y reserva.

En San Sebastian estará el Señor manifiesto por mañana y tarde.

En Santo Tomás se celebrará un solemne sufragio por los difuntos de la archicofradía de las Cuarenta Horas: dirá el discurso fúnebre D. Pedro José Tercero.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, con rito doble de segunda clase y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, ó la del Sagrario en San Ginés.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

El movimiento de alza en los mercados franceses ha continuado En Inglaterra ha habido poca variacion. Los mercados productores ofrecen igualmente sostenidos sus precios corrientes. Ha llegado á establecerse una nivelacion universal, que por de pronto sostiene el *statuquo*; y la especulacion está indecisa.

Los aceites continúan poco favorecidos. Son muy cortas las demandas y á duras penas se sostienen sus precios.

El comercio de lanas conserva la animacion que ha tenido en lo que va de año. A pesar de la proximidad del esquileo, las transacciones activas y fáciles sostienen bien los precios. En Lóndres, las subastas públicas siguen su curso ordinario; y en la última semana los vendedores han conseguido alguna mas ventaja que en las antecedentes, merced á la mejora del mercado monetario originada de la reduccion hecha por los Bancos en el tipo de sus descuentos, que de 8 por 100 ha bajado á 7 en el de Lóndres, y de 6 á 5 en el de Francia.

De algunos dias á esta parte, los vinos nuevos que se han presentado á la venta, han sido de mejor clase, en virtud de la cual han encontrado mejor acogida y conseguido mejor precio. En consecuencia, los negocios en vinos han tomado un vuelo que no tenian hace mucho tiempo.

Paris.—Seguimos en alza Trigos superiores, de 40 50 á 41,50 fr. los 120 kilógramos (51,63 á 52,89 rs. las 90 libras) Id. 1.ª de 39,50 á 40 idem idem (50,35 á 51 id. id.) Id. 2.ª de 38,50 á 39 idem idem. (49,09 á 49,72 id. id.) Id. 3.ª de 37,50 á 38 idem id. (47,83 á 48,46 id. id.) Harinas, de 36 á 47,75 fr. los 100 kilógramos (15,69 á 20,74 idem idem.

Lóndres.—Precios corrientes: Trigos del pais blancos de 41 á 72 schellines quarter (36 87 á 63,62 rs. fn.)—Id. id. rojos de 40 á 72 id. id. (36,31 á 63 62 id id.—Franceses blancos, de 62 á 66 idem idem. (54,87 á 58,34 id. id.)—Id. rojos, de 58 á 63 idem id. (51,38 á 55,70 id id.)—Dantzig, de 66 á 73 idem id. (58 34 á 64,50 id. id.) Rostock, de 66 á 73 id. id. (58 34 á 64,50 id. id.—Pomerania, Mecklemburgo y Silesia, de 61 á 68 id. id. (54,04 á 60,10 id. id.)—Cebada, de 23 á 34 id. id (20 34 á 28,64 id. id.)—Harinas superiores, de 51 á 57 id. saco de 280 libras (20,93 á 23,40 rs. ar.)—Id regulares, de 40 á 49 id. id. (16,42 á 20,11 id. id.—Id. comunes, de 39 á 41 id. id. (16 á 16,83 id id.—Id. francesas, de 41 á 49 fr. los 100 kil. (17,11 á 20,42 id id.)—América, de 36,25 á 43,75 fr. los 88 kil. (17,13 á 21,24 id. id.)—Las subastas de lanas siguen con mas actividad y con alguna mejora en los precios.

Odessa.—Los trigos tiernos se venden, de 27 30 á 32,75 fr. carga de 160 litros (35,32 á 41,74 reales fanega). Id. id. duro, de 28,75 á 32 50 id. idem (36 58 á 41.42 id. id.); cebada, de 12,50 á 13,50 id. idem (16,06 á 17,31 id. id.); maiz, de 21 á 21,75 idem id. (21 60 á 22,17 id. id.)—En el ramo de lanas hay mucho movimiento á los precios siguientes. Lana fina del pais, en sucio, de 6,65 á [illegible] fr. kilógramo (257,08 á 275,48 rs. arroba); idem de zigai, de 3,25 á 3,75 id. id. (139,07 á 159,54 id. id.); id. ordinaria, de 1,60 á 1,63 idem idem (70,32 á 72 39 id. id.

Nueva Yorck.—Calma y alguna baja. En los últimos dias, se han vendido 23.000 barriles de harina (175 683 arrobas) de 26,25 á 29,25 fr. los 88 kilógramos (11,12 á 14 15 rs. arroba). De trigo, se han estraido unos 59.800 hectólitros (112.610 fanegas) de 17,25 á 23,75 fr. hectólitro (39,46 á 48,81 idem id.)

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Siguen las buenas noticias sobre el estado de las sementeras. Esceptuando á Murcia, que continúa en estado aflictivo Lo que sabemos del resto de la Península, es satisfactorio por lo general, sin esceptuar las provincias del Mediodía, en muchas de las cuales ha llovido lo bastante para remediar los sembrados.

En las dos Castillas, es donde se conciben mejores esperanzas.

Los mercados productores han ofrecido los últimos dias animacion, y los muchos negocios en granos y harinas que se han llevado á efecto, para satisfacer las demandas, en su mayor parte estranjeras, no han producido alza en los precios.

Barcelona.—Trigo, precios muy sostenidos, de 18 1/2 á 18 3/4 pesetas la cuartera; los candeales de Alicante regulares, y á 19 pesetas los buenos. Las gejas de la misma procedencia se han colocado de 17 1/2 á 17 3/4 pesetas cuartera; harinas, las primeras de Santander, los precios de 19 3/4 á 20 pesetas el quintal, y algunos de marcas muy escogidas, á 20 1/4 y 20 1/2 pesetas. Las segundas se han vendido de 17 1/2 á 18 pesetas quintal, segun clase.—Las primeras de Zaragoza han seguido vendiéndose de 19 pesetas á 19 1/2, pretendiendo los tenedores de algunas partidas 19 3/4, y otros 20 pesetas. Las segundas se realizan de 17 1/2 á 18 1/4 pesetas; aceites, de 29 1/2 á 29 3/4 sueldos cuartal.

Córdoba.—Trigo, de 47 á 50 rs. fanega encalmado; cebada, de 30 á 32; habas, de 46 á 47; escaña, de 22 á 23; garbanzos de 70 á 100; aceite en Montilla, á 45 rs. arroba; en Montoro, á 44, y en Cañete, á 43; carne de vaca, á 23 cuartos al entrador; perneo, á 5 1/4 rs. y el salado, á 6 1/2 rs.

Granada.—Trigo, de 55 á 62 rs. fanega; cebada, de 30 á 32; habas, á 58; maiz, de 53 á 57; alazor, á 48; yeros, á 58; garbanzos, de 88 á 100; aceite sin derechos, de 57 á 48 rs.

Santander.—Harinas, á 17 3/4 17 7/8 y 18 reales arroba, cuyo último precio han llegado á obtener en su mayor estimacion las mejores clases. Trigos superiores, desde 52 á 53 rs. fanega.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Sevilla 8.—Se ha constituido en esta ciudad la junta de socorros á los pueblos perjudicados por las inundaciones. Varios pueblos de la provincia reclaman sus auxilios.

En el sorteo celebrado ayer, han salido agraciados los números siguientes:

37—69—28—79—25.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 52 1/2 —La cebada añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 28 1/2.—Aceite de 66 á 68 —Carne de vaca, 50 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 70 á 80.—Tocino añejo de 70 á 76.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 8 de abril de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 48 75 c. d.

Idem del 3 por 100 diferido, id., 42-55 d.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31 15 d.

Deuda del personal, publicado, 20 50.

Acciones del Banco de España, no publica- 215,

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 8 de abril de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,70.
	4 1/2 por 100	95 50.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem diferida	41 1/2.
	Amortizable	
Consolidados		91 3/8 á 1/2.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Il Trovatore.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Antes que te cases.....—Genio y figura.*—Baile. *Donde menos se piensa.*.. Baile.

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Cegar para ver.—El hombre feliz..—Un ayo para el niño.—Lo que de lios está.....*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Jugar con fuego.*

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

CORRESPONDENCIA

A D. J. M. R.—Zamora 21.—Abonado á 30 setiembre.
D. J. de la V.—Brozas 21.—A 15 junio.
D. J. V.—Tíjola 20.—A 30 id.
D. P. R.—Verga 20.—A 30 id.
D. M. G. y S.—Orihuela 22.—A 30 junio.—Vinieron segundas.
Doña M. S. y V.—A 31 marzo.
D. A. C.—Novelda 23.—A 31 mayo.
D. P. S.—Roquetas 23.—A 30 junio las cinco suscriciones.
D. E. de O.—Murviedro 18.—A 31 mayo.
D. T. D.—Tarramon 23.—A 30 abril.
D. J. B.—A 30 junio.
D. N. de la I.—Guernica 20.—A 30 id.
D. J. B. C.—Igualada 19.—A 30 id.
D. V. H.—Retortillo 20.—A 15 id.
D. T. D. y M.—San Martin de Losa 19.—A 30 id.
D. R. V.—La Orra.—A 31 mayo.
D. A. A. A.—San Ildefonso 28.—A 30 abril.
D. J. I. U.—Seo de Urgel 25.—A 31 marzo.
D. M. L. y R.—San Julian de Laiño 23.—A 31 id.
D. J. L. M.—Toledo.—A 31 mayo.
D. J. L.—Coria 13.—A 30 abril.
D. J. M. S.—Castellon 27.—A 31 junio.
D. M. A.—Santiago de Godos 14.—A 30 id.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM 112.—— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——ANO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 10 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre 4 1|2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

EL LUJO PARA EL MONITEUR ESPAGNOL

El periódico frances, que ha venido á España, entre otros fines, con el fin de devolver á nuestra grandeza su primitivo esplendor, no perdona medio para hacerse lado, para ganar terreno entre las clases aristocráticas, objeto de su especialísima atencion.

El mas caloroso defensor que ha tenido en la prensa el último baile de los duques de Medinaceli, ha sido el papel que, en lengua francesa y por hombres franceses, con ideas, con leyes y costumbres francesas, tiene á su cargo la importante tarea de dar á España el poder, el nombre y la influencia que sus propios hijos, por lo visto, no han podido ni pueden darle.

El *Moniteur*, en efecto, dará á conocer en el mundo á nuestros *desconocidos* literatos. *Protegerá* todas las causas justas, y sobre todo, devolverá sus antiguas glorias á la grandeza de España.

A este fin publica un artículo, encaminado á refutar los cargos, en parte fundados, que un periódico democrático ha dirigido al último baile aristocrático.

El periódico frances se declara partidario de lo que llama la *caridad del lujo*, y quiere que todos los grandes de España rivalicen y den suntuosos bailes, *aunque el periódico frances no tenga el placer de asistir á ellos.*

¡Lástima que la nobleza española no admita estos consejos tan *sabios, tan prudentes y tan generosos!* ¡Lástima que ya no tengamos anunciados, por lo menos, una docena de bailes de traje, para que sus *maravillas* llenen las columnas del *Moniteur!* ¡Lástima que nuestra grandeza no invierta todo su dinero en fomentar la *industria del lujo*, cuando aun por falta de brazos tenemos en tan mal estado toda la *industria de la necesidad!!* ¡Lástima que los descendientes de los antiguos Cides y Guzmanes no procurasen emplear muchos millares de manos en rizar el cabello de las damas ó en preparar trajes costosos y de épocas diversas!! ¡Lástima, por último, que todos nuestros nobles y nuestros políticos, y nuestros banqueros, y nuestros grandes propietarios, no se conformen con el proyecto del *Moniteur*, que los reduce á la condicion de cómicos, y convierte sus casas en teatros, y los fuerza á consumir su dinero, y sostener muchísimos criados para la utilísima tarea de peinarlos y despeinarlos, quitarles y ponerles trajes, ni mas ni menos que como hacen los cómicos en los teatros!!

Así al menos se presentaria el mundo, tal cual es, con cien bailes de trajes que al año se dieran en Madrid. España entonces será feliz y el *Moniteur* quedaba contento.

Y cuenta que para el periódico frances, defensor de la nobleza española, la cosa es mas séria de lo que parece á primera vista.

—«El rico, dice, que no gasta y se contenta con hacer algunas limosnas *para disimular su avaricia ó su fortuna*, ES UN CRIMINAL DE LESA SOCIEDAD. Priva á los pobres del trabajo que *solamente* puede proporcionar á los pobres los medios de vivir con honra, y suscita terribles enemigos á la propiedad y á los mas sagrados principios sociales.»—

Y como esto se dice para demostrar la necesidad de los bailes, segun el *Moniteur*, los ricos que no se gastan cincuenta mil duros en un baile, son criminales de lesa sociedad, crean terribles enemigos á la propiedad y ponen en peligro los mas sagrados principios sociales, privando á los pobres del trabajo que *únicamente* puede proporcionarles los medios de vivir con honra.

De aquí resulta que el rico español que no dé bailes, que no desperdicie su fortuna bailando, será por lo menos un mal rico.

Por esto sin duda el *Moniteur* dice que los duques de Medinaceli son los miembros mas elevados *et, disons le, les plus justement estimés de la societé de Madrid.*

Ya, pues, sabemos que los señores duques de Medinaceli son los mas justamente estimados de la sociedad de Madrid.

¡Y esto porque dan bailes de traje!

Supongamos ahora que el señor duque de Medinaceli hubiera querido, en vez de dar un baile, gastarse un millon en levantar cincuenta casas en Zamora. Supongamos que adoptando otro camino hubiera hecho la fortuna de un pobre, ¿qué habria dicho entonces el *Moniteur*?

Nosotros opinamos que, hoy por hoy, lo que debe hacer la nobleza es emplear en cañones rayados y en fragatas blindadas los millones que el *Moniteur*, periódico frances, le aconseja que inviertan en labrar su ruina, en convertir á España en otra antigua Cápua.

Los tiempos que corren son malos, y cuando los grandes bailan, las naciones perecen.

Licurgo creia que el lujo es el veneno de la sociedad. Nosotros no vacilamos en asegurar que en los tiempos que corren esta máxima es de todo punto exacta.

Por lo demas, nos parece hasta ridículo el detenernos á combatir con severidad lo restante del artículo del periódico frances.

Para darle gusto se necesita únicamente que nuestra nobleza consuma en una noche las rentas que sus posesiones les producen en muchos años.

Un grande que tenga 10 000 duros de renta, gaste en una noche 50.000 y ya sabe que tiene deudas y reliquias de deudas para cinco años. ¡Qué bello es esto!

Nosotros sentimos hablar así. Estimamos muchísimo á la nobleza; la creemos justa, legítima, natural y necesaria; sabemos que siempre han existido distinciones sociales, y no dudamos que existirán mientras duren los siglos; pero los tiempos han cambiado; los deberes de la nobleza no son hoy los deberes de otros siglos. Antes, llamados por el Rey, iban á combatir al frente de sus propios guerreros. Hoy es indispensable, que siendo ó sin ser llamados, con su dinero, con su influjo, con su ejemplo, no dejen de crear defensores para la monarquía, para la Religion, para la propiedad y para el órden, y terribles adversarios para la revolucion.

¿No lo hacen? ¡Ay entonces de ellos!

Desaparece su razon de ser, y otros vendrán á sustituirlos. Cuando la nobleza se aparta de su único sendero, perece sin remedio. Lo que hoy le aconseja *El Moniteur* es su muerte, y su muerte mas ignominiosa.

Nuestros nobles deben hoy brillar en la cátedra, en las tribunas, en los libros, en la prensa, en los ejércitos, en el comercio, en todo lo que pueda servir para que ellos demuestren al mundo que no han degenerado, que aceptan la lucha contra la revolucion, y que la vencerán sin remedio.

¿Por qué fue vencida la aristocracia francesa en los tiempos de Luis XVI?

Porque leia á Voltaire, porque bailaba, porque en vez de pelear se entregaba á las delicias de Cápua, porque abandonando el campo de la lucha, dejaron de ver á sus enemigos, y creyeron que ya no tenian adversarios, porque no tenian enfrente á los antiguos hugonotes, ó los ingleses del tiempo de Eduardo III.

Creyeron que habia terminado la lucha, porque habia el enemigo cambiado de táctica.

Este error les fue en estremo funesto.

La guerra hoy, mas que con las armas, se hace con la palabra y con la pluma.

Nuestros nobles son atacados en los periódicos y en los discursos.

Por desgracia pocos defensores tienen en la tribuna y en la prensa, cuando hasta la veterinaria tiene su órgano, la aristocracia no tiene ni una hoja mensual que la defienda.

Esto es entregarse atado de piés y manos á su propio adversario.

Esto revela falta de fe, desunion ó indiferencia. Este es mal signo para la nobleza actual.

Nosotros sentimos hablar así; pero es necesario. Ocultando la enfermedad, no se da jámas la salud á las personas que bien se estiman.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia ha dirigido al clero y fieles de Cartagena la siguiente carta pastoral, despidiéndose de ellos.

Nos el doctor D. Mariano Barrio Fernandez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica. Obispo de Cartagena, senador del reino, caballero gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica, Prelado doméstico de Su Santidad, asistente al sacro solio pontificio, del Consejo de S. M., etc., etc.

Al venerable dean y cabildo, al respetable clero y fieles todos de esta diócesis de Cartagena, salud en nuestro Señor Jesucristo.

...fortes in fide... D. Petrus, Ep. 1.ª, cap. 5.º, v. 9.
...charitatem habete... D. Paul ad Colos, cap. 3, v. 14

Carísimos hermanos é hijos: El amor, el respeto y las mútuas consideraciones, son los dulces vínculos que enlazan ordenadamente la sociedad y la familia, suavizando las cargas que llevan consigo. Trece años há, que con tan hermosos vínculos vivo entre vosotros, como padre entre sus queridos hijos, y con el auxilio de la Divina gracia se han hecho muy llevaderas las obligaciones y las cargas, hasta el punto de parecerme un corto periodo el de nuestras íntimas relaciones de familia, que realmente ha sido el de trece años. Y no hay que afirmar, hayan sido tales, que al deslizarse, llevasen en los pliegues de su manto la satisfaccion, la sonrisa y bienandanza, no: vosotros como yo, habeis esperimentado, que han sido tan estériles en felicidades, como fecundos para este fértil suelo en sequías miseria, vicisitudes políticas, cóleras, trabajos, incendio, y otras penalidades que llevan naturalmente el llanto á los ojos y la amarga zozobra al corazon.

Mas tal es el poder mágico de los vínculos del amor, del respeto y mútuas consideraciones, que su influjo y proteccion todo lo ha dulcificado; miraba yo y contemplaba mas de una vez el porvenir; ese porvenir tan oscuro como aterrador y ceñudo en su semblante; y recojido dentro de mí mismo, esperaba, Dios mediante, poderle atravesar en medio de vosotros, desplegando mis desvelos paternales, escudado al propio tiempo con el de vuestras filiales consideraciones. Pero el reló de la Providencia Divina ha marcado en su soberana esfera un suceso, tan grave y respetable á la pequeñez de mi entendimiento como trascendental á las afecciones de mi corazon. Presentado por la generosidad augusta de S. M. la Reina nuestra señora, y preconizado probablemente ya en estos momentos por la piedad de Su Santidad el Romano Pontífice para la Silla arzobispal de Valencia, va á cesar mi paternal mision entre vosotros; los lazos canónicos que á vosotros me unian, de hoy mas me estrecharán á los valencianos. Tal es el suceso grave señalado por el dedo de la Providencia Divina, que tiene en su mano los corazones de los Reyes y de los Pontífices Supremos.

Os confieso con toda sinceridad, que este acontecimiento tan trascendental como relacionado con mi presente y porvenir temporal y eterno, ha hecho en mi entendimiento y corazon un profundo eco. Llamado á ocupar la silla metropolitána, tan respetable de Valencia, en que se sentaron los Villanuevas, los Riveras, y tantos Santos, y tantos Prelados sábios... es sobremanera imponente á quien como yo se considera justamente desnudo de méritos y de virtud. Mi separacion de vosotros, con quienes he vivido identificado, amándoos como sabeis muy bien, con toda la ternura paternal... traspasa de pena mi corazon; es un sacrificio que le cuesta mucho.

Dócil, sin embargo, al principio de autoridad, que para mí lo es todo, sea cualquiera el modo en que se signifique, voy á darle cumplimiento; y este, entraña necesariamente mi ausencia y separacion personal. Supongo en estos momentos desatados esos dulces lazos canónicos que me habian constituido vuestro Obispo, Prelado y Pastor; pero no hay autoridad en la tierra, que pueda desatar los del amor puro, tierno, paternal con que os he amado; y estos lazos serán por mi parte tan duraderos como mi vida: y vosotros me correspondereis, ¿no es verdad? Las mútuas oraciones serán el testimonio que lo compruebe y testifique.

En este propósito y esperanza, os voy á pagar el tribúto de dirigir á vuestros entendimientos y corazones una palabra de despedida, y ese es el objeto de la presente carta, que será breve, segun mi costumbre. Quisiera poder valerme con toda propiedad de las palabras con que San Pablo se despedia de los fieles de Efeso, al partir para Jerusalen; pero el grande Apóstol tenia seguridad de que habia complacido al Señor en todas sus obras y trabajos; por eso invocaba el testimonio mismo de los que le escuchaban: «Vosotros sabeis, les decia, de qué manera me he portado con vosotros desde el dia que pisé el territorio del Asia hasta el presente, sirviendo al Señor con toda humildad y lágrimas, y tentaciones que me han sobrevenido; que nada he omitido de las cosas útiles para anunciaros y enseñaros pública y privadamente.»

Lejos de mí la presuncion de apropiarme el significado del tierno lenguaje del Apóstol; pero creo poder aseguraros, que á toda hora he deseado vuestro bien; que lo he procurado por todos los medios; instruyéndoos por escrito y de palabra desde la cátedra del Espíritu Santo en todos los pueblos, predicándoos el Evangelio de Jesucristo, avivando vuestra fe y la caridad de Dios, bases únicas en que estriba el edificio de vuestra salvacion, y la tranquilidad de las familias. Al grande como al pequeño, al sábio y al ignorante he procurado pagarle la deuda sagrada de mi ministerio pastoral; mas frente á frente de los sinceros deseos de mi corazon y de todas mis operaciones, ha estado siempre mi pequeñez, mi miseria y mis defectos... ¡Ah! ¡Cuántos se habrán mezclado en el cumplimiento de mi santa mision en estos trece años!... Por todos ellos, arrodillado en espíritu ante todos y cada uno de vosotros, os pido perdon con todo el interes y humildad propia del arrepentimiento. Perdonad á vuestro amante Obispo: él solo es el esclusivamente responsable de todos sus actos, solo él: sed indulgentes con todas sus obras, su carácter, sus formas, sus miserias todas. Perdonar es propio de las almas grandes, las vuestras lo son.

Para que lo sean siempre, no os desentendais jamás de dos apremiantes necesidades: la de la fe de vuestros padres; la de la caridad de Dios... *Fortes in fide... charitatem habete...* La fe, amados hijos, es el principio de nuestra justificacion, el fundamento de nuestra esperanza, el nutritivo de nuestra caridad. La fe dulcifica, y hace llevaderos los trabajos, y enfrena el orgullo en la opulencia y prosperidad. Es la llave de oro, que abre la puerta al majestuoso edificio de nuestra santificacion; es al propio tiempo su cimiento, porque

si desgraciadamente por la culpa actual perdemos la gracia y caridad de Dios, quedando la fe en nuestro corazon, es como una semilla que impulsa el gérmen de nuestra reconciliacion en la penitencia, segun nos enseña el Concilio Tridentino. La fe es aquel don sobrenatural, que se nos dió en el Santo Bautismo, con el hábito de todas las virtudes; don preciosísimo, sin el cual es imposible que el hombre agrade á Dios. *Sine fide, impossibile est placere Deo.*

La fe del Evangelio de Jesucristo, de las verdades todas que enseña y manda creer nuestra comun Madre la Iglesia católica apostólica romana: la fe á ella misma, porque fuera de su recinto es inútil buscar la salvacion; es la verdadera arca del Divino Noé, preparada con las manos omnipotentes de su misericordia, trabajada á costa de su sacratísima pasion y muerte, y enriquecida con la arquitectura de su infinita sabiduría. Solo dentro de ella podemos salvarnos; fuera de sus umbrales, pereceremos. Se la combate, se la persigue, conculca y menosprecia en sus dogmas, en su moral, en sus derechos, en su cabeza visible, en sus Pontífices y ministros... ¡No os arredreis! estad fuertes en la fe: *fortes in fide.*

Ni es nueva ni sorprendente semejante persecucion; es meritoria, sí, de nuestras lágrimas y constantes fervorosas oraciones, como os lo he encargado tan repetidas veces, y muy recientemente en la carta cuaresmal, 29 del último enero. Oremos tambien por los mismos perseguidores y usurpadores, cual lo practicó Jesucristo en la cátedra dolorosa de la Cruz. Por lo demas, no os sorprendais; el que dió permiso al poder de las tinieblas para que se ensañase en su muerte de Cruz, ese mismo anunció las persecuciones de su Esposa la Iglesia, con sus Pontífices y buenos hijos; pero él tambien, resucitando al tercer dia como lo habia prometido, fijó á nuestro consuelo el sólido fundamento de nuestra fe, escribió con su dedo divino la indefectibilidad de su Iglesia sobre las persecuciones y perseguidores: *non prævalebunt.*

Persecuciones y martirios, presenciaron los tres primeros siglos; recordad despues los tristes acontecimientos del tiempo de Alarico y de Atila; no olvideis la borrascosa época que atravesó San Gregorio VII; ni estuvieron tampoco los sucesos de color de rosa para la Iglesia y sus Pontífices en los miserables dias de Federico y otros monarcas. ¿Y cuál fue el aspecto sombrio y desconsolador en el pasado siglo? ¿Habeis olvidado las violencias que sufrió el grande Pio VI, y que despues de su gloriosa muerte, un potentado de fortuna dijo en su loco é insensato orgullo, el Pontificado ha concluido? Pero la mágica aparicion del sucesor Pio VII, heredero de la grandeza y energía de aquel, y con veinte y cuatro años de Pontificado, hizo conocer al orgulloso soldado, al político descreido, como al hombre de poca fe, que la Iglesia católica es la obra de Dios y de duracion eterna. ¿No veis hoy mismo al magnánimo Pio IX, á ese anciano Pontífice víctima de las usurpaciones, de las perfidias y engaños, que no tienen un nombre adecuado en los diccionarios de las lenguas conocidas, ¿no le veis, repito, con una tranquilidad sobrehumana desempeñando el magisterio de la fe católica, y dando lecciones á los Reyes y á los pueblos de moral, de justicia y de fortaleza? Por cima de la impotencia de un anciano trabajado con tantas desgracias, ¿no descubrís la majestuosa figura de la Divinidad que le hace invencible á los ejércitos y sus perseguidores? Sed fuertes en la fe. *Fortes in fide.*

Verdad es que la persecucion actual escede á todas en su perfidia, hipocresía y cinismo; invocando la libertad, usurpa y tiraniza; con pretesto de proteccion, oprime y degrada: á la sombra de una conveniencia imaginaria, encadena la justicia con todos sus fueros á su carroza fatal; haciendo vandálicas escursiones por donde la debilidad ó la traicion la han ofrecido hospedaje, derriba tronos, demuele templos, proscribe instituciones y usurpa intereses y derechos tan legítimos como venerandos. Pio IX, ese anciano Pontífice, personificacion perenne de la justicia en que descansan los pueblos y naciones, clama, y alza su voz contra violaciones tan horrendas, mengua de la civilizacion, escándalo de la moral, veneno de las sociedades: cumple su mision divina en beneficio de todos los pueblos, pronunciando esas apostólicas alocuciones dignas del oráculo del cielo, que asustan é irritan á los perseguidores: quieren estos que se resigne y que calle..... pero quieren un imposible.

No calla, porque no puede callar; y le acusan de intransigente, indócil á los consejos, ingrato, y hasta presumen hacerle responsable de los males que solo ellos han causado .... Así viene á indicarlo con estudiadas formas el folleto, *Francia, Roma é Italia,* por el vizconde de Laguerônniere, que se ha publicado en Paris. ¡Cuánta falsedad, osadía y maquiavelismo!... Como español católico y como Obispo, protesto solemnemente en medio de vosotros, contra esas imputaciones injustísima lanzadas á nuestro Padre comun el virtuoso, el justo, el prudente, el bondadoso en alto grado Pio IX. Esas imputaciones desvanecidas brillantemente por el ministro de Estado de Su Santidad, son un insulto á la conciencia pública de Europa, que sabe bien el orígen de los sucesos, y conoce sus fautores y directores. ¿Querrá el señor vizconde mostrarnos las credenciales de competencia de los *Consejeros*, y la conveniencia pública de los *consejos*? ¿Querrá decirnos por qué su patrono no ha escuchado los consejos que le han dado los de su casa y los de fuera? En materia de ingratitud, bien pudiera el señor vizconde recordar á su patrono las escenas de Espoleto. Pero basta; Pio IX, amados hijos mios, en medio de las persecuciones y amarguras, es el mas fuerte y grande en la tierra; personifica la causa de la justicia, y no puede ceder, ni será vencido. Sed fuertes en la fe, *Fortes in fide.*

Sí, amados hijos; la fe católica de nuestros padres es una necesidad imponderable hasta en el órden social, y círculo de la familia. ¿Qué es el hombre sin esa fe? Ni sabe de donde viene, ni á dónde va; estrella errante, satélite sin planeta, no describe círculos de órden, armonía, ni utilidad publica en el sistema del mundo social, ni en el recinto de la familia. Sus pasiones son su única guia como al bruto, bajo el nombre de goces: sin fe nada espera, y no le pidais virtudes, ni grandeza de alma, porque su entendimiento ni tiene punto de partida, ni término glorioso: es todavia menos filósofo que el hombre puramente gentil; porque este, falto de la verdadera fe, lo diviniza todo, hasta los vicios, para entregarse á ellos con una sombra de raciocinio filosófico.

¿Qué hay en el presente siglo á los ojos de una imparcial filosofía detrás de la fe y verdad religiosa que enseña el catolicismo? ¿Qué hay fuera de la fe de nuestros padres? La negacion, la oscuridad, el vacio, el escepticismo, la vaguedad, el racionalismo... mónstruos de cien cabezas, cuyas bocas venenosas han herido gravemente las entrañas mismas de las sociedades y de las famlias, enervando el principio salvador de la autoridad hasta un punto fabulosos. Esta clave esplica perfectamente la frecuencia de las revoluciones, y la falta de respeto, si ya no debe llamarse menosprecio de la misma autoridad parternal. El hombre sin fe, ¿qué credenciales presenta á que creamos sus palabras y fiemos de sus promesas, cuando él no presta crédito á las palabras de Dios, que deben modelar las suyas y su conducta? ¿Le fiariais vuestros negocios, vuestros secretos y vuestros hijos? No. Luego la fe católica es hasta en el órden social una necesidad sobre toda ponderacion. *Fortes in fide.* Bien puedo llamar la fe católica por su orígen, y por sus efectos, la ley de los entendimientos, asi como la caridad es la ley de los corazones. *Charitatem habete.*

Dios Nuestro Señor, infinitamente grande y poderoso, se llama á Sí mismo, y es todo caridad; el que tiene caridad, está en Dios y Dios en él. No puede en el órden religioso hacerse mayor apología de la caridad. Ella nos une á Dios intimamente y á nuestros hermanos, que son todos los hombres, con vínculos los mas tiernos é interesantes. Ni uno siquiera permite escluir de la gran familia del género humano. La caridad es como la señora de todas las virtudes, y al propio tiempo la fecunda madre, que á todas las produce, comunicando á cada una el dulce almíbar de su carácter bondadoso. Ninguna virtud merece este nombre, ni puede tener vida, si no la toma en la raiz del majestuoso árbol de la caridad, segun la llama el grande San Gregorio, la vitalidad de toda virtud desaparece en el momento que deja de nutrirse con la sávia que le comunica el tronco de ese benéfico árbol de la caridad. Su poder es tan grande, como consolador, porque perdona todos los pecados por muchos y grandes que sean: *operit multitudinem peccatorum.* El corazon habitado por la caridad está en union con su Dios, lleva en sí mismo la semilla preciosa de todas las virtudes.

Si tales son sus admirables efectos religiosamente considerados, no son por cierto de importancia pequeña en sus relaciones hácia la familia y hácia la sociedad. No puede concebirse la existencia de la caridad en el hombre sin que entrañe estos dos actos: amor á Dios y amor al prógimo. No es posible separarlos, porque son esencialmente inseparables. El que presumiese tener caridad y amor de Dios, desentendiéndose del amor del prógimo, aunque este fuese su enemigo, se equivocaria completamente. ¿Puede la familia, ni la sociedad apetecer una garantía de mas importancia para todos sus objetos, sus afecciones y sus fines? Ved si es una necesidad de primer órden la virtud de la caridad. *Charitatem habete.*

La caridad, tan afable siempre como sufrida, tan afectuosa como obediente, es en el recinto de la familia el primer eslabon que enlaza de la manera mas digna y segura la cadena de los deberes, ora de los esposos entre sí, ora de los hijos para con sus padres; ya los consideremos en la tierna edad en que aquellos besan respetuosos la mano de estos, ya en los momentos supremos en que, rodeando el lecho del padecimiento, reciben su bendicion, cierran sus ojos paternales con el mayor cariño, y riegan su sepulcro con las lágrimas de su dolor. El agente poderoso es la caridad.

En el seno de los pueblos, es la caridad el vigilante centinela, que guarda dia y noche lo mio y tuyo; el honor, la fama, la honra, la vida, los intereses, todos se hallan bien cuidados y seguros bajo la proteccion benéfica de la caridad. *Charitatem habete.* Del hombre de caridad verdadera, ni receleis nada, ni temais cosa alguna en contra de vuestras personas, ni de vuestra familia, ni de la cosa pública.

Pero si os desentendeis de la necesidad apremiante de la virtud de la caridad, ¿qué es lo que vais á sustituir en el corazon del hombre y de la sociedad? ¿La filantropía? Mas esa palabra que ha andado tan en boga, ha caido en el descrédito porque no tiene significado práctico: significa amor á la humanidad, que es el abstracto del hombre; este es el concreto de ella; y el amor debe ser al concreto: no al abstracto, y tal es el precepto de la caridad, con el que se nutre el corazon del hombre y el de la sociedad. ¿Sustituireis á la caridad las pasiones? ¿Y cuál será su regulador? El interes, la conveniencia, la utilidad, la fuerza.... entonces habreis hecho de la familia y de la sociedad un campo de Agramante, un imposible. ¿Reemplazareis la virtud de la caridad con el egoismo? Este es el *Yo* mas frio que el marmol, infecundo por necesidad, como el vacío y la negacion. ¿Habeis concebido posible que la planta germine, florezca y fructifique, cuando se halla bajo la opresion del hielo mortífero del invierno? No puede ser. Pues bien; esa planta es el hombre religioso y social, y no os empeñeis en que sea fecundo en flores y frutos de virtud, mientras esté dominado de la dureza y frialdad del egoismo.

En suma, amados hijos, el entendimiento y corazon del hombre tienen su ley de direccion especial; la fe y la caridad. Dirigidos por estas, marchan por el recto sendero, y sus pasos son progresivos en su salvacion propia, y en los adelantos científicos y artísticos para el beneficio de la sociedad, como la locomotora adelanta en la vía mientras no descarrila: si lo hace, se inutiliza, y la vida de los viajeros se pone muy en peligro. ¿Habeis contemplado la mision providencial que desempeñan en el mundo físico los fluidos lumínico y eléctrico? Parece que en algun sentido se les puede llamar el alma de la vida de la naturaleza, por lo menos de su alegria, de su hermosura y actividad. Suprimidles en vuestra contemplacion... y vosotros mismos sereis impotentes para ponderar las consecuencias de la oscuridad, de la confusion, del caos, de la inercia que habrian de apoderarse del mundo físico, hasta el punto de hacer inútil é imposible su existencia.

En el mundo de las inteligencias y corazones, la fe católica y la caridad de Dios sostienen las veces de esos fluidos admirables, cuyos efectos conocemos, y cuya naturaleza nos es todavía un misterio; un misterio, sí, porque la orgullosa razon del hombre cada instante tropieza con misterios en la provincia propia de sus investigaciones, que es la naturaleza. Dios ha querido poner frente á frente de la orgullosa razon las pruebas incontestables de su pobreza. En beneficio de esta viene la ley de los entendimientos, que es la fe, y la de los corazones, que es la caridad. Sus influjos luminosos, calórico y eléctrico, son los que dan órden, vida, alegria, paz, union á las familias como á la sociedad, y hacen producir los adelantos morales y sociales, las acciones de heroismo, las flores de virtudes y buenas obras con que se nutre la sociedad: *fortes in fide... charitatem habete.*

Padres de familia, al recibir de la mano poderosa de Dios el tesoro de vuestros hijos, me parece escuchar de sus soberanos labios las mismas palabras que en otro tiempo la hija de Faraon dirigió á la madre del niño que acababa de libertar de la corriente del Nilo. Recibe ese niño, y criámelo: *accipe puerum istum, et nutri mihi.* El Señor os los ha entregado para que los crieis para él, *et nutri mihi.* Nutridlos en la fe católica de nuestros padres y formad sus corazones en el molde divino de la caridad de Dios; os aseguro que asi correspondereis á la voluntad divina. Sepan vuestros hijos la doctrina cristiana, y en ella encontrarán la ley que dirigirá sus entendimientos y sus corazones, la fe y la caridad: con ellas serán almas grandes, habrán aprendido á llenar sus deberes con Dios, con vosotros mismos y con la sociedad... *fortes in fide... charitatem habete...* Basta, amados hijos, porque podreis decirme que me he desviado de mi propósito de ser breve. Concluyo consignando la espresion de mi paternal gratitud á todos y cada uno de vosotros.

La consigno á vos, Illmo. dean y cabildo de esta santa iglesia, cuyas deferencias, adhesion y consideraciones á mi ministerio y persona, vivirán siempre en mi alma, y me harán os recuerde siempre con gozo, con ternura y con gratitud. Hemos trabajado simultáneamente en las obras del Señor, y me habeis estimulado con vuestro religioso celo. No hemos podido dar cima completa á la colosal empresa de la reparacion de la catedral, porque falta todavia el retablo mayor: grande es mi sentimiento, pero las cuantiosas sumas que se han gastado, y mi deseo de que el retablo sea tal que corresponda á la grandiosidad del templo, de los objetos restaurados, y de esta tan respetable capital, han paralizado mi propósito, no contando actualmente mas que con una cantidad módica, cuando el retablo reclama mayores gastos. Espero con confianza, que el gobierno de S. M. alargará su mano protectora para llenar el presupuesto aprobado, y podrá el cabildo entonces completar la empresa, cubrirse de esa gloria, y darla á esta ciudad tan cumplida como puede apetecerse.

La consigno á los señores arciprestes y curas, que tan noble y sinceramente han correspondido á mi confianza hasta el punto de no dejarme nada que desear: á los sacerdotes, ministros y clero todo, cuya laboriosidad, celo, circunspeccion, obediencia y caridad evangélica en las diferentes épocas tristes y aterradoras del cólera, que ha diezmado esta diócesis, son su glorioso panegírico, y colocándole á grande altura, le hace digno de respeto y admiracion. Continuad, amados mios, esa edificante marcha, y con ella y vuestras palabras de religiosa enseñanza, afianzareis en el entendimiento y corazon de los fieles la fe de nuestros padres y la caridad de Dios.

A las dignas autoridades y municipios de esta dilatada diócesis, á los funcionarios todos, en cuya sensatez y buenas diposiciones he encontrado generalmente una franca cooperacion; de manera que á la sombra benéfica del respeto, y mútuas consideraciones, la buena inteligencia ha venido dulcificando las amarguras y trabajos que no han escaseado.

A vosotras, esposas fieles del Cordero Inmaculado, porcion escojida de la grey del Señor, modelos de virtud, de abnegacion, de perseverancia y fidelidad; á vosotras, religiosas todas de todos los conventos de las diócesis, consigno mi gratitud muy verdadera. Amantes de vuestros institutos, constantes en vuestros votos, y dóciles á mis inspiraciones, hoy miro vuestras comunidades rejuvenecidas, y dotadas de una vitalidad consoladora: el culto divino, la observancia religiosa, la vida comun se han elevado á una altura, que satisface colmadamente los desvelos y paternal predileccion que justa y tiernamente me habeis merecido. Sean dadas las gracias al Dios de las misericordias, que os ha conservado sin menoscabo en medio de amenazadoras vicisitudes. Continuad mereciendo con esmerada fidelidad esas divinas misericordias para vosotras, y todos mis amados hijos, conteniendo con vuestra penitencia y oraciones la justicia de Dios tan provocada por los pecados de los hombres. Orad por mí, que lo necesito mucho, mucho.

No es posible desentenderme en este momento de la edificante familia del gran Vicente Paul, de las Hijas de la Caridad, modelo de abnegacion, de humildad, de heroismo. Seis son ya los establecimientos de beneficencia de este obispado, en que hacen admirar su caridad y sus virtudes á los propios y á los estraños, y de esperar es que otras poblaciones quieran tambien enriquecerse con la preciosa adquisicion. Reciban las Hijas de la Caridad mi gratitud; y recibanla no menos tierna el Consejo y las diferentes conferencias de San Vicente de Paul, que con gran consuelo de mi corazon se han creado en los mas importantes puntos de la diócesis; al llamarme su socio, mi alma goza, y se alegra en la esperanza de su crecimiento y multiplicacion para bien de los pueblos.

La consigno, y muy grande, y muy paternal, á vosotros estudiosos Samueles, Benjamines queridos, seminaristas predilectos de la casa de San Fulgencio... á vosotros, objeto privilegiado de mis desvelos, de mi solicitud, de mi cariño, consigna vuestro Obispo y Padre su gratitud con una lágrima que corre naturalmente por sus megillas; y al querer contenerla la severidad de mi ministerio, se sobrepone, y vence mi corazon.

Vosotros sabeis la historia de esta lágrima, y os pido que no la olvideis. Cual celoso labrador he cultivado y regado con mis sudores ese recinto

santo en que vivís: le he cultivado para que diese frutos de virtud, y de ciencia, enriqueciéndole con las enseñanzas reclamadas por las exigencias del siglo, y que tanto contribuyen á la eficacia y fructuosa mision del sacerdocio. El celo de los señores superiores y catedráticos me ha secundado, vuestra docilidad y aplicacion se ha prestado, y por la misericordia del Señor los frutos sazonados testifican, honran y enaltecen vuestra casa. Seguid, queridos mios, ese sendero con rectitud; y el honor y la gloria será vuestra corona.

A todos, finalmente, mis amados diocesanos, consigno, mi sincera gratitud, porque de todos he recibido consideraciones de docilidad, de amor, respeto y obediencia, que no se borrarán jamás de mi afectuoso libro del corazon. Uno mis votos á los vuestros, para que el Señor se sirva enviaros un Prelado sucesor, que sea digno de vosotros, y que con su celo, sabiduría y virtudes supla mis defectos y enmiende caritativo mis faltas. Una súplica á todos, y os la hago con todo el interes de mi alma: que no ceseis de orar por nuestro soberano Pontífice Pio IX tan agobiado, afligido é injustamente atormentado. Que oreis con fervor por nuestra augusta y religiosa Reina; cuyas virtudes, cuyo amor verdadero á todos los súbditos, cuyo magnánimo corazon para todos los españoles, la ha conquistado el justo título de Madre tierna, y el derecho de reinar en nuestros corazones: orad por el Rey su augusto esposo, por el Príncipe, y toda su real familia, y por el gobierno; para que el cielo dispense á todos sus actos el acierto que reclama la delicadeza de los presentes tiempos.

Dios nuestro Señor derrame con abundancia sobre todos y cada uno de vosotros sus divinos dones; llene vuestras almas de su divina gracia, vuestras familias de una inalterable paz, con el vínculo de la mas ventajosa union, y prospere misericordioso vuestros intereses espirituales y temporales, como se lo pide en sus cotidianas oraciones vuestro amante Obispo, que os bendice con la ternura mas paternal en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Dada en el palacio episcopal de Murcia á 27 de marzo de 1861.—MARIANO, *Obispo de Cartagena.* Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, *Dr. D. Andrés Barrio,* arcediano secretario.

Tenemos escrita la contestacion á las preguntas que ayer nos dirigia *El Clamor*. Hoy no podemos insertarla, por estar ocupada gran parte de nuestro número con la escelente pastoral del Sr. Arzobispo de Valencia. Como *El Clamor*, aunque católico, no cree conveniente honrar sus columnas con *pastorales*, que no sean garibaldinas, se ve libre de faltar á compromisos, como el que hoy tenemos que aplazar nosotros.

DIOS CONSERVE AL PAPA.

Hé aquí en qué términos habla el *Diario de Roma* de la indisposicion que esperimentó el Santo Padre durante las fiestas solemnes de Pascua:

—«Esta mañana, martes de Pascua, en la capilla Sixto IV, S. E. el Cardenal Caraffa ha celebrado de pontifical la solemne Misa de costumbre, á la que asistieron los mismos personajes que habian acudido á la del dia anterior. Apenas se acabó de cantar el Evangelio, Su Santidad se sintió ligeramente desfallecido, y se vió precisado á retirarse á sus habitaciones. La indisposicion del Santo Padre ha sido momentánea. Muchos miembros del sacro Colegio pasaron en seguida á felicitarle y habló con ellos con su amabilidad ordinaria.»—

Trascribimos estas palabras con gran satisfaccion que sin duda serán de gran consuelo para nuestros lectores.

Amargos y de prueba son los dias por que está pasando el gran Pontífice, á quien Dios ha confiado el gobierno de la Iglesia.

¡Qué el mundo católico multiplique sus plegarias para que el cielo conserve la preciosa vida.

PARTES Y NOTICIAS.

Los periódicos del Piamonte, encargados en defender la Iglesia contra los bruscos ataques de sus perseguidores, traen estos dias llenas sus columnas con los nombres de personas, de fieles verdaderos, que, movidos por su piedad, envian limosnas en dinero y en joyas de gran valor al hoy tan consternado Pio IX.

El Católico de Génova, *El Campanile*, *El Apologista* y *La Armonía* dan gloria á Dios porque todavía existen en su patria miles y miles que no han doblado su rodilla ante el Idolo de Baal, y que aun conservan el valor necesario para confesar su fe y manifestarse resueltos á sufrir persecuciones como los primitivos creyentes. *La Armonía* especialmente ha remitido ya al Padre Santo dos cajas con preciosos regalos recibidos en su redaccion, y pronto espera remitir otra que ya casi tiene completa. El mismo diario religioso dice que últimamente ha recibido un número de limosnas con protestas en favor de Su Santidad, tan considerables, que con ellas nada mas podria llenar todo su número en una semana. ¡Y esto es el Piamonte!

Oportuno creemos observar que los piamonteses, no obstante la oposicion del gobierno, y el escándalo y la tiranía de la revolucion, han remitido al Papa cantidades, por lo menos, *diez veces mayores*, que las recogidas en las suscriciones patrióticas para Garibaldi, á pesar de ser estas *recomendadas*, y aun iniciadas, por la gente oficial.

Esto prueba lo que es el Piamonte, y la tiranía que con él se ejerce, despojándole de su fe y de sus relaciones con el padre comun de los cristianos.

Una carta de Paris, con fecha del 1.° de abril, que publica *La Armonía*, dice que el manifiesto de Murat fue redactado de acuerdo con Napoleon, y que este despues de haberle examinado, le quitó, y le añadió algunas cosas en diferentes puntos. El mismo corresponsal añade, que para saber si el Emperador *aprueba* este estraño manifiesto, no se necesita mas que observar si *El Moniteur* lo *desaprueba*. En este último caso, dice el corresponsal de *La Armonía*, no puede caber duda de que Su Majestad Imperial prohija el manifiesto de su primo.

Y como el Emperador ha desaprobado el memorial muratista, claro es que el Emperador lo hace suyo, y procurará hacerlo decretar favorablemente.

Vamos á comunicar á nuestros lectores una noticia que llevará el júbilo á sus corazones. De los cinco sacerdotes que en San Ginesio, arzobispado de Camerino, tomaron parte en la votacion para la separacion de las Marcas, tres han conocido su error, han hecho penitencia y públicamente se han reconciliado con la Iglesia.

D José Salvatore Pievano, cura de Pian di Pieca, D. Rafael Piscucci, párroco de San Constanzo y D. Serafin Michelangeli, canónigo de la misma colegiata de San Ginesio, todos, conociendo lo que es la revolucion italiana, han retractado públicamente sus errores, y con su digna, cristiana y honrosísima retractacion han producido en el corazon de Pio IX un consuelo que supera en mucho al dolor y la amargura que con su estravío le produjeron.

Eran ovejas perdidas, y han vuelto á su redil. Eran hijos pródigos y han vuelto á la casa de sus padres, pidiéndoles perdon de los crímenes que contra Dios y contra ellos han cometido. Mas gozo hay en el cielo sobre un pecador que se convierte, que sobre noventa y nueve justos que no han menester penitencia. Lo mismo sucede en la Iglesia de Jesucristo. Loemos, pues, al Señor, que con estas conversiones consuela el espíritu de nuestro afligidísimo Papa.

Los eclesiásticos, antes nombrados, se encuentran actualmente haciendo ejercicios espirituales en el convento de las menores observantes.

En una carta con fecha 30 de marzo, que publica *La Armonía*, se cuenta un hecho que revela hasta qué punto es insoportable la tiranía de la inquisicion piamontesa. El párroco de Chiaravalle hizo una consulta para asuntos de conciencia, á su Prelado el Arzobispo de Sinigaglia. Este señor le contestó en secreto y con carta redactada y firmada por el mismo. Pocos dias despues, la policía de Monte Marciano, se presentó en la casa del cura, y por fuerza le hizo entregar la carta del Sr. Arzobispo.

¿Puede suponerse una inquisicion mas dura, mas depresiva y mas indigna de la verdadera civilizacion? ¿Cómo supo el gobierno que la contestacion del Prelado de Sinigaglia estaba en poder del cura de Chiaravalle?

¡Ha monstruosa inquisicion de la libertad moderna!

La *Unità italiana*, periódico mazziniano, publica una carta de su corresponsal de Turin, en la cual se leen estas líneas, que con toda fidelidad traducimos:

«Poned, dice, fuera de toda duda que se ha estipulado un nuevo tratado entre Luis Bonaparte y Cavour. El príncipe imperial estará aquí dentro de algunas semanas, y vendrá encargado de obtener la ratificacion del tratado. *La isla de Cerdeña está condenada sin apelacion.*»

De lo cual se infiere que Victor Manuel ha vendido á Saboya, y tiene que romper la cruz que da nombre á su casa, y que vendiendo ó cambiando tambien la Cerdeña, quita hasta el nombre á su gobierno y á sus propios súbditos. Victor Manuel ha dejado, pues, de ser Rey. El monarca que vende ó cambia á sus propios súbditos, no puede ser monarca.

El Espero, diario de la revolucion, dice que el gobierno sardo continúa sus aprestos militares; que se ha establecido un campamento entre Rávena, Ferrara y Bolonia, y que se aumenta considerablemente la guarnicion de Parma y Plasencia.

El Lombardo de Milan asegura al mismo tiempo que se están organizando los voluntarios de Garibaldi.

La guerra por todas partes. La *libertad* y la paz son cosas incompatibles.

El Morning Post, órgano de Palmerston, juzga inminente é inevitable el rompimiento entre los austriacos y los piamonteses.

La Nueva Gaceta de Prusia dice que el gobierno de Berlin debe ponerse resueltamente al lado del Austria y no andar con vacilaciones, como hizo en 1859.

Vuelve á hablarse de una secreta inteligencia entre Austria y Prusia.

Dicen de Paris que el príncipe Murat está furioso contra el príncipe Napoleon, por suponerlo inspirador de los ataques que, con motivo de su último manifiesto, le ha dirigido la *Opinion Nationale* No creemos nosotros en estas enemistades. Todo esto no es mas que un plan maquiavélico llevado adelante con toda la habilidad posible. Murat necesita el apoyo de los amigos del órden, y para inspirar confianza habrá dado órden de hablar mal contra él á los periódicos de la revolucion. Estos no son mas que ardides de guerra.

Los periódicos revolucionarios combaten la candidatura de Murat para el trono de Nápoles, entre otras razones, porque Murat no es mas que nieto de un panadero oscuro del Languedoc.

Con este argumento se puede llegar hasta Napoleon I, y bajar luego hasta Napoleon III, y, sin subir ni bajar, se ve clara, como la luz del sol, la consecuencia de los demócratas, que, *negando siempre* las distinciones, basadas en el nacimiento, no dejan de recordarlas cuando les viene á cuento.

El *Diario de los Debates*, en un artículo de toda su redaccion, divide los partidos políticos en dos grandes grupos: el de los liberales y el de los *ultramontanos*, enemigos del imperio y de la *moderna civilizacion*.

Y nótese que para el *Diario de los Debates* la palabra *ultramontano* tiene una significacion grandísima. Guizot, Thiers, Villemain, Cousin, y todos los grandes políticos adictos á la casa de Orleans, son mirados por el antiguo periódico orleanista como *ultramontanos* y enemigos de la *moderna civilizacion*.

De lo cual resulta que, segun este periódico, ó la *civilizacion moderna* no es la *civilizacion verdadera*, ó Guizot y Thiers y Cousin, y Villemain, y Broglie no son hombres, ni escritores, ni oradores, ni políticos civilizados.

Nos alegramos de ver hecha esta separacion por un periódico tan liberal y tan adversario de la Iglesia.

Ella revela que la *civilizacion moderna* condenada por el Papa, no es la *civilizacion*, ni de los protestantes como Guizot ni de los católicos filósofos, como Thiers, ni aun de los católicos eclécticos y semi panteistas, como Cousin. Raro es, por cierto, que pase por enemigo de la *civilizacion* el autor de la *civilizacion europea*.

¡Thiers, no obstante sus grandes trabajos históricos, no es mas que un enemigo de la moderna civilizacion!

¡Cousin, tan célebre por sus lecciones del ateneo de Paris, no es mas que un *ultramontano*, y por consiguiente, adversario de la *moderna civilizacion!*

¡Francia ha estado, pues, gobernada once años por un ministro bárbaro, tiene su historia hecha por un escritor bárbaro, y todo Paris ha estado por mucho tiempo recibiendo lecciones de un partidario de la barbarie!

¡Qué cosas tiene el neófito entre los revolucionarios, *El Diario de los Debates*.

¡La flor del moderantismo, lanzada de la *moderna civilizacion!*

Lo recomendamos al *Contemporáneo*.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer el parlamentarismo ofreció una novedad.

Funcionó en secreto.

¡Cosa estupenda!

Dos dictámenes sobre dos casos de reeleccion se resolvieron, declarando la Cámara que el Sr. Abades y el Sr. Panchon no debian sujetarse á nuevas elecciones.

En el tercer dictámen la sesion dejó de ser pública. Proponia la comision que el Sr. Yañez Rivadeneira (D. Manuel) debia sujetarse á ser reelegido. Este señor diputado pidió la palabra, y la obtuvo, y desde sus primeras frases dejó traslucir bien claramente que no era de casos de reeleccion el asunto que se proponia tratar. En vista de esto, el presidente le advirtió que no podia permitirle que entrara en consideraciones estrañas al objeto de la discusion, ante cuya justa advertencia el Sr. Yañez Rivadeneira presentó una proposicion: nos es desconocido su testo; pero no debia tener mas fin que facilitar el camino al discurso que habia empezado. El Sr. Rivadeneira parecia resuelto á provocar un debate cuya conveniencia ó inconveniencia no podemos apreciar con exactitud en estos momentos, aunque bien podia presumirse por sus primeras palabras que habia de ser acalorado y personal.

Despues de un instante de confusion y de movimiento en los bancos de los diputados, el Congreso acordó por medio de una votacion que el debate que se provocaba tuviera efecto en sesion secreta, en cuya virtud se mandó despejar todas las tribunas.

Al salir nosotros del Congreso, decíamos:

¡Secretos el parlamentarismo! ¡ya! ¡ya!

¡A que mañana *La Correspondecia*, periódico ministerial, nos cuenta con todos sus pelos y señales, todo lo que secretamente trataron los diputados?

Y así ha sucedido.

Vean nuestros lectores lo que cuenta en confianza *La Correspondencia*:

«La sesion secreta que ha tenido ayer el Congreso, se ha consagrado con referencia á los diputados, segun lo que de público se dice, á discutir el dictámen de la comision que sujeta á reeleccion al Sr. Yañez Rivadeneira. Apenas el presidente del Congreso, en uso de su derecho, levantó la sesion pública, se sometió á la Cámara si debia tratarse del asunto del Sr. Rivadeneira en sesion secreta; y el Congreso lo declaró afirmativamente casi por unanimidad.

El señor ministro de Hacienda declaró entonces, que hubiera deseado que la discusion fuera pública, porque estaba dispuesto á responder públicamente de todos sus actos. En seguida se leyó una proposicion firmada por siete individuos, el primero de los cuales era el Sr. D. Manuel Yañez Rivadeneira. En dicha proposicion se hacia un cargo á los que al prender al Sr. Rivadeneira habian faltado á la ley de procedimientos teniéndole incomunicado.

El señor presidente concedió la palabra al señor Yañez para apoyar su proposicion; pero el señor Marichalar, individuo de la comision del caso de reeleccion del Sr. Rivadeneira, la pidió para una cuestion de órden é insistió en que debia hablar. El presidente del Congreso sostuvo, sin embargo, al Sr. Yañez Rivadeneira en el uso de la palabra.

Empezando, pues, á hablar el Sr. Yañez Rivadeneira, dividió su discurso en tres partes. Consagró la primera á querer demostrar que el ministro habia obrado contra él por enemistad: y en prueba de ello dijo lo que no creemos deber repetir acatando la decision del Congreso de que estos debates permanezcan secretos. Dedicó la segunda á querer probar que el ministro obraba por pasion y no por amor á la moralidad; y la tercera, á manifestar que se ha obrado con parcialidad en todo lo que tiene relacion con la causa que se le ha formado. En esta parte del discurso del se-

ñor Rivadeneira ocurrió el incedente de que el marques de la Vega de Armijo declaró falso un hecho citado por el orador, lo que produjo un duro altercado. El Sr. Rivadeneira concluyó examinando el proceso, y quejándose de que se le hubiera sometido á un juez no competente.

El ministro de Hacienda, contestando al señor Yañez, negó que jamás hubiera sentido enemistad hácia el Sr. Yañez Rivadeneira, porque si bien la primera vez que fue ministro, se negó á nombrarle director de contribuciones, porque temia que se vengara de algunos empleados, despues le nombró director de consumos y satisfizo todos sus deseos y propuestas; hizo la historia del descubrimiento de que se vendian los destinos, y demostró que hasta el momento de encontrar la prueba, no sabia que hubiese responsabilidad para el Sr. Yañez Rivadeneira; y concluyó manifestando que aseguraba, como si estuviera en el último instante de su vida, que no habia querido hacer daño á este, pues por Religion no hacia daño á sus enemigos.

El Sr. Yañez Rivadeneira replicó, y habiendo retirado sus firmas de la proposicion los diputados que la habian suscrito para que hablara el Sr. Yañez, no pudo ser votada; y abierta de nuevo la sesion pública se aprobó el dictámen de la comision, sujetando á reeleccion al Sr. Yañez Rivadeneira.»—

Hasta aquí el periódico ministerial.

Ahora preguntamos nosotros: ¿Si habia de publicarse la sesion, á qué el secreto?

Fenómenos del parlamentarismo, que en todo es fenomenal.

SENADO.

Entrándose en la órden del dia, que es la discusion del proyecto de ley concediendo al gobierno un crédito estraordinario, hizo uso de la palabra el señor ministro de Hacienda, esplicando el saldo del crédito y haciendo ver la necesidad de él.

El Sr. Cantero toma la palabra para rectificar.

Aprobado el dictámen, usó de la palabra el señor marques de O Gavan para esplanar su interpelacion sobre la trata negrera, estendiéndose bastante en la lectura de obras y documentos referentes al asunto.

El señor presidente del Consejo de ministros le contesta diciendo que nada podia decir el gobierno sobre tan importante cuestion, porque el marques de O Gavan no le habia atacado, y que se hallaba dispuesto á hacer por la isla de Cuba y por sus habitantes cuanto sea posible para coadyuvar á su desarrollo y felicidad

El marques de la Habana terció ligeramente en el debate, despues del cual se dió cuenta de que la comision del Senado que tiene á su cargo, el proyecto de ley de gobiernos de provincia, ha nombrado presidente al Sr. Gonzalez y secretario al señor Gomez de Laserna.

Y despues de dar lectura al proyecto de ley de presupuestos y contabilidad provincial, se levanta la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO

Turin 8.—Garibaldi ha escrito al general Bixio, conocido por su moderacion, para que apresure su regreso á París.

Viena 8.—El *Ost Deutsche Post*, de hoy, publica un despacho de Praga que dice que en una reunion de individuos alemanes de la Dieta, los representantes de los grandes propietarios de inmuebles han declarado que se adhieren á un programa que reconozcan la unidad de la monarquía y el sosten de la Constitucion.

Lóndres 8.—Noticias de Washington de fecha del 27, dan cuenta de que la fortaleza de Pickens sera evacuada muy pronto; y de que los comisarios del Sur están en buena armonía con los embajadores de Francia é Inglaterra. Lincoln ha abandonado el proyecto de percibir las contribuciones, de la Luisiana. Las fortificaciones, arsenales y buques del Estado, así como los productos de las rentas de la Luisiana, se entregarán á la Confederacion del Sur.

Paris 8.—La proposicion de Torrearsa y Mamiani, ha sido adoptada casi por unanimidad en la Cámara de Turin. En la respuesta de Garibaldi á los obreros milaneses, se ve claramente su antagonismo al ministerio. Se dice que Garibaldi no quiere aceptar los 150 000 francos de renta.

El Emperador ha recibido en audiencia de despedida, al general Amont, ministro de Méjico.

En algunas ciudades de Polonia han hecho dimision de sus destinos casi todos los empleados, habiendo sido preciso crear comisiones de seguridad para el gobierno de ellas.

Se afirma en Viena, que los personages que han asistido á la Dieta de Buda se muestran dispuestos á un arreglo con Viena.

El banquero español, Uribarron, ha fallecido ayer aqui.

Las últimas noticias de Cochinchina anuncian que se preparaba el ataque contra Mitho y Tien Hoa, plaza de depósito del ejército anamita.

Itzehoe 8.—La comision va á presentar su informe, declarando que la Asamblea no puede aceptar la forma propuesta para discutir el presupuesto, toda vez que el gobierno solo le pide fórmulas de proposicion, y se reserva tomar por sí y ante sí resoluciones definitivas.

Paris 9.—El *Moniteur* de hoy publica una circular del ministro de Justicia, señor Delangle, á los procuradores generales, llamando su atencion sobre los ataques contra la política del gobierno, dirigidos por sacerdotes en el ejercicio de su ministerio, y recordándoles que estos sacerdotes se hallan incursos en los artículos 201 y 204 del Código penal, que los conmina con prision y destierro. Añade el ministro, que en vista de lo que se van reproduciendo tales escesos del clero, deben los procuradores generales instruir sumarias judiciales sobre los mismos y entregar á sus autores á los tribunales.

La Patrie dice que el gobierno inglés ha enviado tres buques á reforzar la escuadra británica del Mediterráneo.

Liverpool 9.—Se acaban de recibir noticias de Méjico de verdadera importancia para España.

El gobierno mejicano ha hecho una manifestacion pública de que desaprueba la conducta que se ha seguido con el embajador español, izando la bandera española para dar satisfaccion á España.

Ha llegado á la capital de aquella república el nuevo representante de Francia, el cual ha sido recibido por el gobierno y muy bien acogido por los particulares.

Lóndres 9.—Reina aquí y en toda Inglaterra gran descontento, porque los Estados del Sur que se han separado de la Confederacion de la América del Norte, han aumentado los derechos de esportacion del algodon.

Paris 9.—Hay noticias de los Estados Unidos de América.

El presidente de la Confederacion, Lincoln, ha acordado la evacuacion por las tropas federales de los fuertes de los Estados que se han separado de la Union.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Leon I, Papa y doctor.

Cuarenta horas para mañana 11.—En Alarcon (calle de la Puebla) donde sigue la novena á la Beata Maria predicando á la Misa D. Juan Fernandez y cantándose por la tarde solemnes completas.

Continúa la novena de San Francisco de Paula en las Calatravas, siendo orador D. Castor Compañia.

En las Descalzas Reales se obsequiará á la Vírgen del Milagro siendo orador por la tarde don Bernabé Meneses.

La corporacion de confiteros de esta corte celebra solemne funcion á su patrona la Soberana Reina de los Angeles Maria Santísima en el admirable misterio de la Concepcion; siendo orador á la Misa que se cantará á las diez, el Sr. D. Emilio Moreno.

En los templos que otros jueves se tributará el culto acostumbrado al Santísimo Sacramento.

Y en los Italianos, y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Leon con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales; ó la de Belen en San Juan de Dios.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El domingo se verificó la prueba, mas bien que la inauguracion, del trozo del ferro-carril del Norte, que partiendo de Madrid llega á las Rozas, mitad del camino para el célebre monasterio del Escorial. La empresa convidó á mas de setenta personas, entre senadores, diputados é ingenieros. El tren de prueba partió de Madrid á las diez y cuarto, y aunque con alguna lentitud, llegó con toda felicidad á las Rozas. Aquí la empresa tenia preparado un almuerzo, á cuya terminacion se oyeron brindis por la industria, por el ferro-carril y por la empresa. Un individuo de esta ofreció que para el dia 24 de junio próximo todos los presentes podrian ir por la via férrea hasta el Escorial, lo que fue oido por todos con satisfaccion y aplauso.

—

Un descuido del guarda-aguja, dió ocasion á que el tren correo que salió de Madrid, el dia 6 chocase aunque con poca violencia en la estacion de Aranjuez, con otro tren de mercancías que estaba parado en la misma. Parece que de dicho choque solamente han resultado algunas ligeras contusiones, que no impidieron los viajeros continuar su marcha: solamente dos de ellos, el uno con una pequeña herida en la frente y otro una leve contusion en una pierna, se detuvieron en dicho punto, siendo socorridos al momento, y se hallan hoy en disposicion de continuar su camino.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 8 de abril de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 75 c.; á plazo, 48 80, 85 90 y 85 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, id., 42-50.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31 15 d.

Deuda del personal, publicado, 21 35

Acciones del Banco de España, no publica. 215.

Cambios

Lóndres á 90 dias fecha, 50 05 p.

Paris á 8 dias vista, 5 21 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 9 de abril de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67 50.
	4 1/2 por 100	95 20.
Españoles	3 por 100 interior	47
	Idem esterior	49 1/2.
	Idem diferida	41 1/2
	Amortizable	16 3/4
Consolidados		91 1/2 á 5/8.

TEATROS.

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Como se empeñe un marido... Genio y figura...*—Baile. *La primera escapatoria.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Llamada y tropa.—¡El magnetismo... animal!*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Jugar con fuego.*

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

CORRESPONDENCIA.

A D. G. M.—Mallen.—A 31 mayo, y no á junio, como dice.
D. M. T.—Onda 30.—A 30 junio.
D. J. de la A.—Valmaseda 30.—A 30 marzo.
D. L. E. B.—San Mamed de Tribes 29.—A 30 junio.
D. F. P. y M.—Alcoy 31.—Recibidos los 78 rs. y 2 maravedis, y servido lo que pide.
D. R. C.—Reus 28.—A 30 junio la suscricion de don M. A., de Boarell.
D. D. M. y P.—Orgaz 30.—A 30 id.
D. C. L. de C.—Cachorrilla 28.—A 30 id.
D. J. C. y M.—Garganta del Villar 26.—Abonadas las dos suscriciones á 30 junio.
D. C. A. L.—San Payo de la R.
D. R. C. F.—Oviedo 12.—Recibida su hoja del 12, y hecha la suscricion, que abona por D. J. del C. U., de Las Ariondas.
D. R. C. F.—Oviedo 27.—Servida la suscricion que pide y abona á D. J. M. S., de Segas.
D. F. T.—San Martin del Grove 25.—Abonado á 31 de mayo. Remitió 44 sellos: faltan tres.
D. G. U.—Castilsabas 4.—A 31 marzo.
D. J. S. de G.—Hernani 27.—A 30 junio.
D. F. P. C.—Huerrios 29.—A 30 id.
D. A. M. de M.—Riogordo 29.—A 31 marzo.

OBRAS DIFERENTES.

A D. R. B.—Fuente Alvilla.—Dos folletos del Papa.
D. M. G.—Cazuelos.—Otro id., una Cuaresma y un Amigos del Pueblo.
D. F. L.—Málaga.—Un Lutero.
D. S. H.—Vich.—Treinta y cuatro folletos del Papa.
D. J. T.—Caravaca.—Veinte y cinco Amigos del Pueblo.
D. M. U.—Sevilla.—Una Cuaresma y dos folletos del Papa.
D. J. P.—Calanda.—Otra id.
D. B. M.—Lanaja.—Otra id.
D. F. P.—Cortovilla.—Otra id.
D. J. L.—Sevilla.—Dos id.
D. J. A. L.—Lirre.—Otra id.
D. P. F.—Vegaño.—Dos id.
D. L. F.—Villamna.—Otra id.
D. M. S.—Navas.—Otra id.
D. J. S. E.—Tossa.—Dos folletos del Papa.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NÚM. 1[illegible]2.——Católicos antes que políticos; po[illegible] en ta[illegible]to cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 r[illegible] en la Administracion, ca[illegible] de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, [illegible]0.

JUEVES 11 DE ABRIL DE 1861.

[illegible] *Puerto Rico.*—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

«Las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia.»
(Evangelio de hoy).

Hoy celebra la Iglesia las virtudes, los padecimientos y el triunfo del gran Pontífice San Leon.

Lamentable era el estado del mundo católico, cuando Leon, que á la sazon estaba en la Galia, fué llamado desde Roma para ocupar la Silla de San Pedro.

Divisiones y disturbios en Francia; los horrores del priscilianismo en España; Eutiques y Dioscoro y el conciliábulo de Efeso en el Oriente; Genserico dueño de Cartago, enemigo irreconciliable de la Iglesia, que lanzaba á los Obispos de sus propias sillas, para ocuparlas con los mas furibundos sectarios del arrianismo; la corrupcion, por último del clero de Sicilia, plagas horribles eran, que en los dias de Leon hacian peligroso y en estremo difícil el gobierno de la cristiandad.

Pero el Papa Leon no se intimida por nada. Tenia una gran fe, y su fe le daba fuerzas para hacerse superior á todo. *Los que están encargados del gobierno de la Iglesia*, decia, á los afligidos Obispos de Italia, *deben conservar sus puestos, sin temor, confiando en el auxilio del que ha prometido no abandonar á su Iglesia.*

Y su fe le dió la victoria sobre las heregías. Los padres de Calcedonia, decian: «Pedro ha hablado por la boca de Leon. Anatema, á Eutiques, á Dióscoro, y á los padres del Conciliábulo efesino.»

Atila, terror del mundo, despues de haber invadido y destrozado el imperio de Oriente; despues de haber puesto en consternacion á las Galias; despues de haber caido cual plaga asoladora, sobre la Italia, arrasado á Aquileya, y héchose dueño de toda la península, arrastrado por su ambicion, y ávido de vengar con la sangre de los romanos, la derrota que el año anterior le hicieron esperimentar los soldados de Valentiniano en los campos cataláunicos, se resuelve á marchar contra Roma, y comienza, en efecto, su marcha. Era el azote de Dios; era el verdugo de la humanidad; estériles quedaban para siempre las tierras oprimidas por la herradura de sus caballos.

Los ejércitos romanos habian desaparecido; Atila no tenia competidor; Valentiniano teme la venganza, y proyecta retirarse al otro lado de los Alpes. Roma estaba perdida, humanamente hablando.

Pero no; que si no estaba defendida por las fuerzas del mundo, tenia la proteccion de Dios, que es superior á todas las fuerzas de la ambicion y de la soberbia.

El Papa Leon era un Santo, y con su virtud libró á la Ciudad eterna de su completa ruina.

Leon marcha solo al encuentro de Atila; lo halla en la embocadura del Mincio sobre el Pó; le habla... le mueve... y tal y tan irresistible fue su elocuencia, que Atila, conmovido quizá por primera vez en su vida, perdonó á Roma, olvidó sus rencores, renunció á sus proyectos de venganza, y firmando una paz firmísima, dejó en paz á Italia y se retiró á sus guaridas de la Panonia.

Atila, pues, respetó á San Leon. Victor Manuel no ha querido en su soberbia respetar á Pio IX.

Por esto decia en el Congreso nuestro amigo el Sr. Aparisi:—«No deshonraré la memoria del Rey bárbaro, comparándole con el Rey caballero.»—

Y tenia razon para espresarse así. Victor Manuel solo puede hoy compararle con el obstinado Faraon, que murió en el Mar Rojo, por su loco empeño en destruir al pueblo de Dios.

TERROR DE LOS INCRÉDULOS.

El Pontífice es la eterna pesadilla de la gente revolucionaria. Los revolucionarios que cuentan, segun dicen, con la fuerza, con la razon, con el espíritu del siglo, con las conquistas de la civilizacion, con la impopularidad de los retrógrados, con el sentimiento unánime de los pueblos, con la virtud, con el valor, con la ciencia, con el dinero, con todos los elementos de influencia y de poder; los revolucionarios, en fin, que segun ellos dicen, son invencibles por tener en su apoyo la opinion, el siglo y la ciencia, están, sin embargo, llenos de miedo, se asustan del hábito de un fraile, no pueden vivir con jesuitas en los colegios, todos los dias y á todas horas se muestran alarmados con la reaccion, y jamás cesan de combatir y de calumniar y de perseguir á un pobre anciano que no tiene cañones ni bayonetas, que solo cuenta con el auxilio de un Dios que para los revolucionarios no existe, y con la fe de unos cuantos católicos que, al decir de la gente libre, son unos miserables odiados de todo el mundo. Si tan débil es la Iglesia ¿por qué ¡oh! demócratas, la perseguís con tan horrible encarnizamiento?

Si tan impopular es el Papa, ¿por qué no lo *despreciais* y *despreciándolo* lo dejais tranquilo?

Si tan viejas y tan gastadas son las ideas católicas, ¿por qué no dejais en completa libertad á los católicos, para que hablen, para que escriban, para que se junten, para que, en fin, hagan todo lo que quieran?

Siendo como son impotentes, qué *mal* podrán causar á vuestras doctrinas? Vuestros principios son la luz, y los nuestros las tinieblas. Dejadnos, pues, en paz, y no temais. La luz vencerá siempre.

Dejadnos abrir colegios; dad cátedras á los católicos; poned á los católicos en los puestos de influencia, ¿qué mal podrá veniros con esta libertad? Los muertos no dañan.

Dar leyes intolerantes contra los *muertos*, sobre ser una barbarie, segun *La Discusion*, es una espantosa crueldad, y signo parece de bochornosa cobardía.

En Méjico dominan los libres, y consumidos por el miedo, no obstante su valimiento, persiguen al clero, destierran á los Obispos, y echan por tierra, con mucha precipitacion, los conventos, solo por temor de que puedan nuevamente poblarse con unos pobres hombres *desprestigiados* en todo el mundo.

¡Que intolerancia! ¡que atroz barbarie, segun las teorías de *La Discusion*!

¿Y por qué este miedo?

En Italia pasa lo mismo. ¡Que absurdo!

Y cuenta que la muerte del catolicismo no se pueda ya poner en duda. Un gran doctor autonómico, Bon-Compagni, decia el 26 de marzo en la Cámara piamontesa.—«Discutimos el poder de la Iglesia, cuando en sustancia, ya no vive.»—

Y en la sesion del 27 Leopardi añadia: «El papado ha sido muerto por la nueva condicion de los tiempos, y queda sepultado con el imperio feudal.»

Tenemos, pues, que el papado, es decir, la Iglesia, ha muerto; que solo es un cadáver, ¡y, sin embargo, la gente libre, todos los apóstatas de todos los paises, llenos de furor se lanzan á combatir contra un muerto!

¡Qué oprobio!

Verdad es que la gente revolucionaria, aunque dice que no cree en la Providencia, está siempre viendo en las paredes una mano fatídica que no pueden cortar, y que en horribles caractéres les traza la sentencia de su muerte.

Verdad es que luchan contra Dios y contra su propia conciencia. Verdad es que la humanidad los confunde, despreciándolos y cubriéndolos de ignominia. Verdad es que la historia se complace en ponerles de relieve su iniquidad y su impotencia. Verdad es que la historia de todos los enemigos de la Iglesia es la historia del orgullo confundido y los nuevos perseguidores de la Iglesia; los modernos Julianos no encuentran razon para tener un fin diverso.

Juliano, lleno de rabia, al morir decia: »¡¡VENCISTES, GALILEO!!!

Voltaire, el soberbio filósofo que pretendia destruir la obra de los Apóstoles, murió diciendo:

«¡¡YO SOY ABANDONADO DE DIOS Y DE LOS HOMBRES!!!»

Y Marmontel, testigo ocular y no sospechoso, decia:

«¡En verdad que la desesperacion de Voltaire en sus últimos instantes, ofrecia un espectáculo bastante fuerte, para poderse resistir!»

Estos hechos, como es natural, llenan de pavor á los descreidos, aumentan su rabia, y los ponen locos de furor.

Por eso disparatan tanto y con tanto cinismo.

Por eso, aunque suelen decir con Bon Compagni y con Leopardi, que el papado ha muerto, recuerdan á Pio VII, y dicen, como el diputado Mr. Ferrari acaba de decir en el mismo Parlamento turinés:

«Yo, que no puedo ser mirado como amigo de los Papas, os digo que ese papado que teneis por muerto ó cuasi muerto, *es muy fuerte*, y que todos los que le atacan con violencia concluyen mal.»

Estas son las palabras de un demagogo, apóstata furibundo.

«Roma, dice el mismo, es fatal á los Reyes; el último no pudo ni aun verla; haced vosotros que sea menos fatal la familia reinante.»

Estas palabras revelan mucho miedo, y este miedo, esta conviccion de la propia debilidad, es la causa principal de la intolerancia y de la estúpida tiranía de los revolucionarios.

Saben que la Iglesia es la luz, y con tinieblas pretenden ahogar la luz. No pueden, y su impotencia los llena de la mas rabiosa desesperacion.

CONTRA LOS ACUSADORES DEL P. CLARET.

(*Remitido.*)

En medio de los trastornos y disgustos que afligen á nuestra santa madre la Iglesia, y de la cruel persecucion de que son víctimas sus mas respetables ministros, habriamos quedado petrificados al leer las palabras pronunciadas por un diputado español, y tal vez católico, en la sesion de 5 del actual, sino tuviéramos en cuenta la ninguna novedad de la acusacion que ha lanzado y el movil mezquino que puedan haberlas dictado.

Decia el señor diputado, hablando de *El Clamor Público*, relativo á un documento conocido del público, y que se supone suscrito por el Illmo. Sr. Claret: «Cuando se recurre á la imprenta, y hasta desde el púlpito se leen escritos de tan mal lenguaje como el que usa ese señor Arzobispo, preciso es que la imprenta tenga tambien los medios de ponerles el correctivo que merecen, en otros escritos mas castizos y mas conformes con la sana razon.»

Cualquiera que sin otros antecedentes lea las anteriores líneas, de seguro creerá que el documento á que se refieren, es una especie de proclama revolucionaria, destinada á levantar las masas, y á subvertir lo mas sagrado y estable. Pues nada de esto contiene el tal escrito. Limítase únicamente á pintar los peligros próximos de caer, que llevan en sí los bailes, teatros y demás espectáculos públicos, y la casi seguridad de que pierdan sus almas los que se entregan á ellos.

A pesar del estilo y sencillez evangélica con que está espuesto, no ha faltado quien ha querido ver en él «una alarma, »para las conciencias, un motivo de promo»ver la supersticion, introducir el descon»tento y la amargura en los corazones, é »inspirar temor á las gentes crédulas, fa»náticas é ignorantes.»

Hubieramos deseado poder contestar detenidamente á las anteriores líneas, que son la máscara con que se cubren los enemigos del catolicismo, pues punto católico es la existencia del infierno y enemigos del catolicismo los que, confiando enteramente en la misericordia de Dios y despreciando su justicia, se creen libres de creer en la existencia de aquel. Empero, ni nuestras ocupaciones nos lo permiten hoy, ni aquella verdad es tan oscura que puedan ignorarla cuantos tienen vivos deseos de conocerla, ni nuestros enemigos se tienen por tan poco ilustrados que quieran tomarse la pena de oirnos. Sepan, ó mejor recuerden, que si las grandes conquistas de la moderna civilizacion que tanto ensalzan, fuesen capaces de remover por un momento las cenizas, todavia humeantes, de la antigüedad que han casi destruido, y con toda malicia intentan hacer desaparecer, de su reunion, levantaríanse sombras que á pesar suyo les dirian: «Si renunciamos á vuestros espectáculos, es porque creemos que no hay diferencia entre presenciar el asesinato y cometerlo; es porque consideramos como á homicidio el aborto forzado de las mujeres, y opinamos que esponer á un niño, es matarle; es porque amamos á nuestro prógimo como á nosotros mismos, porque hemos aprendido á no herir á los que nos hieren, á no proceder contra los que nos despojan; es porque la esperanza de otra vida nos hace despreciar la vida presente y hasta los placeres del espíritu; es porque entre nosotros hallareis ignorantes obreros, mujeres ancianas que no podrán, quizás, inculcar con el raciocinio la verdad de nuestra doctrina, que no pronuncian discursos, pero practican buenas obras; es porque, en fin, preferimos las obras de Dios á las miserias de los hombres. Somos iguales en todo, obedeciendo á la razon, sin pretender gobernarla.» Esto os contestarán los héroes del cristianismo, las sombras de Tertuliano, Origenes y demas apologistas, y esto os contestamos nosotros poseidos del mismo espíritu.

Ved, por tanto, cómo vuestras nécias esclamaciones ni siquiera tienen el carácter de la novedad que en vano quereis darle. Sois los continuadores del paganismo. Mereceis bien de la patria.

¡Ay de nosotros! esclamaremos á nuestra vez, si llegaran á triunfar esos nuevos bárbaros que profanan el Evangelio y quieren hacer de un Dios de caridad, de clemencia y de misericordia, un Dios de ódio, de rencor y de venganza.

El *cristianos ad fœras*, no lo tenemos olvidado, pues sabemos es vuestra última razon. Aun cuando este caso llegue, no nos faltará nunca la asistencia de aquel por el cual la sangre de los mártires fue semilla de cristianos.—*Un suscritor*.

SEMINARIOS.

El periódico ministerial, *La Epoca*, escribe contra los seminarios.

Es decir, que *La Epoca* y los periódicos revolucionarios están en esto, como en otras muchas cosas, de acuerdo.

Para que no acudan los hijos de familia á los seminarios, *La Epoca*, periódico liberal, propone dos medios ambos inspirados por el mas decidido liberalismo:

O limitar el número de los seminarios;

O fijar el número de sus alumnos.

La Epoca no alcanza á mas, importándole muy poco por lo visto lo que acerca de esta materia dijo en el Congreso el ministro de la Gobernacion, declarando que si se preferia el seminario á la universidad, era porque en aquel se daba una instruccion católica que no se hallaba en esta.

Ni siquiera le ocurre á *La Epoca* la reforma que urgentemente reclaman *los altos derechos de las matrículas, lo costosa que es la educacion universitaria* y el que *figuren en el profesorado ciertos catedráticos*.

La Epoca lo que quiere es atacar á los seminarios, obedeciendo sin duda á la idea espuesta por el mismo periódico, de *que conviene apartar á la juventud de los estudios abstractos para dedicarla á las cosas prácticamente útiles para la sociedad y el siglo que hemos alcanzado*.

Razon tenia *El Pensamiento* cuando juzgaba á *La Epoca* como uno de los periódicos cuya lectura era mas nociva que la de *La Discusion* y *El Pueblo*.

DEMOCRACIA PRACTICA.

Damos traslado á *La Discusion* de las siguientes noticias de Méjico:

—«La ciudad de Méjico se halla en una situacion horrible. Las señoras están retraidas en sus casas, porque á cualquiera hora del dia tienen lugar en las calles, escenas repugnantes á la moral, por la ámplia libertad que gozan los muchos *Blusas*, que sin ocupacion conocida, se pasean impunemente; en el paseo ya no concurren coches de particulares ni aun los dias festivos; los teatros se cerraron por la falta de concurrencia; desde que anochece, pocas personas decentes transitan por la ciudad, y desgraciado del que lo verifique, porque, saliendo bien, le robarán, y si intenta defenderse, será víctima; por el mismo hecho de defenderse, han sido asesinadas en varias noches once personas.»—

CATEDRATICOS.

Vemos con gusto que cada dia se aumenta el número de los que claman contra el escándalo de que haya en las Universidades ciertos catedráticos cuyas doctrinas hacen temer á los padres de familia que no sean sus hijos bien educados en esos establecimientos.

Esto alarma al neo-protestantismo, y ayer *Las Novedades* escribe estas líneas:

—«*El Reino*, órgano oficial ú oficioso de los disidentes de la mayoría, se pone al lado de *El Pensamiento Español*, diario neo-católico, para condenar que haya en las Universidades catedráticos como los Sres. Figuerola, Sanz del Rio y Castelar.

¿Aceptan los amigos del Sr. Rios Rosas por su órgano en la prensa á *El Reino*, que no solamente hoy, sino en ocasiones anteriores ha apoyado tendencias tan reaccionarias como las que hoy sostiene *El Pensamiento Español*?»—

No sabemos lo que se contestará por los interpelados á *Las Novedades*; pero desde luego nos parece que nadie podrá dejar de deplorar que cuando se ven ciertos artículos en *La Discusion* ó se oyen discursos como los del Sr. Figuerola, se diga que esos discursos y esos artículos proceden de catedráticos de la Universidad central.

LITERATURA PROGRESISTA.

—«Despues de bien discutida la cosa, dice *El Contemporáneo*, resulta que no fue inauguracion, como han dicho algunos periódicos, sino *prueba*, ó mas bien un corto viaje de recreo, lo que se verificó el domingo último en la seccion de Madrid á las Rozas. La empresa convidó hasta setenta de sus amigos, y lo notable que hubo durante la comida, fueron los brindis de los señores Olózaga y Osma, recordando el primero algunos hechos de armas de que fueron testigos aquellos sitios, y prometiendo el segundo que el dia de San Juan se verificaria la inauguracion del trozo que ha de llegar hasta el Escorial.

El Sr. Luxan, en su brindis, llamó á Felipe II *Demonio del Mediodía*.»—

Este rasgo de literatura *progresista* ha debido henchir de orgullo al ex-ministro de Espartero, por mas que no hiciera otra cosa sino repetir servilmente la frase con que pretendieron mancillar los impíos á uno de los monarcas mas grandes del mundo.

Haciéndose cargo del brindis del señor Luxan, *El Pensamiento* se dirige al ex-ministro de D. Baldomero, y le dice:

«V. E., por lo visto, anda atrasadillo de noticias, y es un dolor que por el gusto de repetir una frasecilla grata al progresismo fósil, donde V. E. cultivó las flores de su juventud, haya probado que no conoce la historia de su patria, y haya injuriado tan inoportunamente la memoria de un Rey español al referirse, delante de franceses, á un monumento levantado por ese Rey para perpétuo testimonio de su puro patriotismo, de su fe invencible y del honor de España. Sí, Sr. Luxán.»

La Esperanza, con mucha oportunidad, declara que añadiria algo á *l adresse* d l reseñado Sr. Luxán, si no temiera distraerle de los graves é incesantes cuidados que le causa el estudio del plano para la catedral de Madrid, como individuo que es de la junta formada para el caso por nombramiento del gobierno de la Reina católica de la católica España.

Debemos notar que el Sr. Olózaga dió una leccion al Sr. Luxán, diciéndole, que aquel apodo se lo habian dado únicamente á Felipe II los protestantes de Europa.

¿Y EL GOBIERNO QUE HACE?

Las siguientes noticias las tomamos de un periódico ministerial que las publicó hace ya dias:

—«En Lisboa han corrido dias pasados rumores muy alarmantes para la independencia del vecino reino, si hemos de creer lo que dice un corresponsal del *Jornal de Porto*. «Contábase, dice el corresponsal, que un literato portugués que vive en el estranjero (suponemos que el corresponsal se referirá al Sr. Toreira de Vasconcelios que en la actualidad se halla en Madrid), habia escrito á uno de nuestros ministros una carta en que le daba como cierta y decididamente resuelta en los consejos de Europa la distribucion de Portugal, y que en esta distribucion el continente se incorporaria á España, las islas á Inglaterra y todas las colonias á Francia. Añadíase que en Madrid, Sevilla y Badajoz, en los banquetes de alguna importancia pronunciaban brindis terminantes y entusiastas por la union de Portugal á España.»—

Adelante; el gobierno debe seguir viviendo, como si en el mundo no pasara nada.

Adelante estas y otras muchas noticias, ¿qué valen?

—¿Hablará Rios Rosas?—

—¿Callará el Sr. Pacheco?—

—¿Han llegado muchos diputados?—

Esa, esa es la ocupacion digna de gobiernos como los nuestros.

La crísis de Europa es gravísima, pero al general O'Donnell lo que le preocupa es ver cómo prueba á los *moderados*, que él puede ser ministro parlamentario.

Dios quiera que tanta imprevisión no cueste muy cara á España.

Sentimos que *El Clamor*, á quien hemos supuesto siempre un lince, no haya entendido nuestro párrafo sobre el *oro protestante*.

Hermano, apretad el intelecto, que la cosa está bastante clara.

Los protestantes no se parecen á ciertos católicos. Así como estos *ciertos católicos*, á alguno de los cuales *El Clamor* conoce perfectamente, hacen todo lo posible por acabar con su propia religion, los protestantes no perdonan nada para protestantizar, es decir, para *britanizar* al género humano.

Con que, lo dicho, dicho, y hasta otra.

Las Novedades se lamenta hoy de que no se le permita dar noticias sobre D. Juan.

Reproduce despues la siguiente dada ayer por los ministeriales.

—«Segun comunicaciones respetables, D. Juan de Borbon ha dirigido un nuevo manifiesto *al partido carlista* que se ha hecho circular profusamente por la parte montañosa de Cataluña. Por supuesto que nadie hace ya caso de semejantes papeluchos.»

Y despues dice *Las Novedades*:

«Ahora bien: ¿cuál es el motivo de esa prohibicion, despues de ser los periódicos ministeriales los que anuncian la circulacion de esos escritos? ¿Son ridículos, son estravagantes, son papeluchos? Pues dejarlos circular, que en la culpa irá el castigo ¿Qué mas pena que el ridículo que sobre esos escritos puede caer si son ridículos?»—

Dice *El Clamor*, dirigiéndose á los protestantes:

—«No se cansen los protestantes: no son precisas sus biblias, demas están sus manejos para dañar el catolicismo: para hacerá este la mas implacable de las guerras bastan y sobran los neos-católicos.»—

¡Qué insinuaciones!!

Pero hermano, si los *neo católicos* hiciéramos daño á la Religion, ¿seria posible que *El Clamor Público* mirase con tanto ódio á los neo católicos? Por lo que el gobierno debe atenerse á lo que *El Clamor* revela y persuadirse *de que no cesan los protestantes en sus manejos para dañar al catolicismo?*

El gobierno imperial se ha dirigido á los procuradores generales con un recuerdo bastante *liberal*, y sobre todo, muy tolerante, y muy digno de *la civilizacion moderna*. Como si ellos lo ignoraran, el ministro de los Cultos les dice, que con el Código penal á la vista, pueden poner en la cárcel, y llevar á presidio, á los eclesiásticos que *falten* en el ejercicio de sus funciones; es decir, al sacerdote que predique ó al Obispo que escriba, sin quemar incienso en las aras del ídolo.

Leemos en *La Epoca*:

—«Hace dias que viene diciéndose para formar cargos al gobierno, que este habia presentado para el obispado de Osma á un canónigo dignidad de la metropolitana de Búrgos, señalado por haber militado en las filas del Pretendiente. El hecho es completamente falso.»—

Parécenos á nosotros que mejor que estas rectificaciones deberia el gobierno impedir que se dieran las noticias á que se refieren, evitando así el convertir en asunto de contestaciones lo que merece siempre ser muy considerado.

Se encuentra *La Discusion* con la pastoral del Sr. Obispo de Cartagena, y á fuer de buen católico, la convierte en objeto de su crítica autonómica.

Segun *La Discusion*, el Sr. Obispo no sabe sintaxis, y, lo que es mas grave, tiene que recibir lecciones del periódico democrático para saber qué es caridad.

La Discusion supone que al ver su crítica los periódicos neo-católicos, le dirán: blasfemastes.

Nada de eso, buen colega: habeis hecho lo que puede y sabe hacer la prensa democrática; escandalizar á España con el ejemplo nunca visto hasta estos tiempos liberales, de ver constituidos á los *periodistas* en censores y maestros de los Obispos.

Por lo demas, diremos á *La Discusion* que seria para nosotros una honra altísima que los artículos de LA REGENERACION pudieran parecerse á la notable pastoral escrita por el nuevo Sr. Arzobispo de Valencia.

PARTES Y NOTICIAS.

El *Diritto*, periódico piamontés, mazziniano que ha dejado su antiguo título para sustituirlo con el de *La democracia italiana*, presenta en un brevísimo, pero exacto y animado cuadro, las calamidades que ha traido la *libertad* sobre el infortunado pais de las *Dos Sicilias*.

«Las plagas, dice, que han caido sobre Nápoles son innumerables. Inmensa venalidad, deplorable burocracia, falta de pública seguridad, trastorno en la hacienda y ruina del crédito. Aquí se ha encendido una verdadera llama de ambiciones; allá crecen de una manera indecible los empleos y las pensiones; por un lado las leyes están en plena inobservancia; por otro se hacen ilegítimos contratos; por todas partes ausencia de moralidad y horrible anarquía.»

Esta magnífica pintura del estado de Nápoles, la hemos tomado del *Diritto*, en el número correspondiente al 3 de abril. Es una buena definicion de la *civilizacion moderna*, y por este motivo la trasladamos á nuestras columnas.

Las pretensiones de Murat van hallando eco entre los mismos senadores nombrados por Víctor Manuel. El senador Dragonetti ha dirigido una carta á Cavour, en la cual le dice que, en su opinion, la Italia debe ser una por *federacion*, no por *mezcla*, porque la mezcla es propia de los líquidos y no de los pueblos.

Esto es pedir que Nápoles continúe siendo un reino separado, bajo el cetro de Murat, y que forme parte de la Confederacion italiana.

La carta de Napoleon, contraria al manifiesto muratista que se esperaba en las columnas del *Moniteur*, no ha parecido á la fecha de las últimas noticias.

Se conoce que no se da S. M. I. gran prisa para quitar partidarios á su pariente.

M. Cárlos Hase, protestante aleman, hablando del Papa dice:

—«Siempre he respetado yo al Pontificado como un hecho histórico, y por lo que atañe á Pio IX, siempre he creido que, cuando con la dulzura que le es característica, levantaba su mano para bendecirme, su bendicion no podia ocasionarme ningun perjuicio. Yo no puedo menos de alabar á las personas que rodean mas íntimamente al Papa, y mi permanencia en Roma me ha sido tan agradable, como lo fue la suya á la hija de Gustavo Adolfo.»—

Esta señora á que alude se convirtió al catolicismo. ¡Ojalá pudiera imitarla en todo el Sr. Cárlos Hase!

Un periódico de Viena, el *Vaterland*, dice que *por buen conducto* ha recibido de Paris las siguientes noticias:

—«El conde Kisseleff ha declarado al Emperador Napoleon que el gobierno ruso no desaprobaria la conducta del Austria si, por su propia seguridad, tuviese que avanzar en Italia al instante que Víctor Manuel tome posesion de Roma. De todas maneras la Rusia se mantendria neutral en el caso que estallase una guerra, no solo entre el Austria y Francia, sino tambien entre el Austria y toda la Alemania, y aun la misma Inglaterra, contra Francia. Lo cual equivale á decir que Napoleon no puede contar con una alianza activa de parte de la Rusia. Estas declaraciones del embajador moscovita, hechas durante las discusiones del discurso de la corona, produjeron en el ánimo del Emperador un efecto muy diverso del que le producian los discursos de los Pares y diputados. Un alto diplomático, aludiendo á esto, dijo: *Napoleon hubiera entregado á los piamonteses la Ciudad eterna si hubiera podido contar con la alianza rusa.*»—

Ignoramos si serán ó no exactas estas noticias, lo cierto es, que contra todo lo que creian, y lo que esperaban, y lo que decian ciertas gentes, Victor Manuel no se ha coronado en el Quirinal, ni sus diputados han podido subir al Capitolio. Como las Tullerias solo retroceden cuando hallan invencibles obstáculos materiales, nada tendria de sorprendente que las declaraciones de Kissleff sean mas exactas de lo que parece á primera vista.

La Independencia Belga cree que Napoleon se prepara á reconocer á Víctor Manuel, como Rey de Italia, con algunas reservas acerca de Roma y Venecia.

El Ost-Deutsche Post cree por el contrario, que Francia está poco dispuesta á reconocer la unidad italiana, porque la mira como obra inglesa, porque seria este reconocimiento opuesto á las estipulaciones de

Zurich, y porque ademas no cabe dentro de los fines de la política francesa en Italia.

La Francia, dice el periódico austriaco, quiere la union, pero no la unificacion. Desea la confederacion, pero no la centralizacion.

Una carta de Roma, con fecha 2 de abril, que publica el *Ami de la Religion*, dice que los piamonteses que con sesenta y cinco furgones de artillería quisieron entrar en Roma por sorpresa, eran de 110 á 120 hombres que venian de Gaeta por Terracina, con salvo-conducto de la autoridad militar francesa. Parecian formar parte de una empresa particular, y no del ejército piamontés.

Traian pantalon militar con la escarapela italiana y el nombre de Victor Manuel en el sombrero.

Quisieron penetrar en Roma por la puerta de San Juan de Letran, y siendo rechazados por los centinelas franceses, lo intentaron sucesivamente por las puertas de Santa María la Mayor, San Lorenzo y por último la del *Popolo*, aunque siempre hallando la misma resistencia en las guardias francesas. El general Goyon, enterado de lo que ocurria, mandó á los piamonteses que se retiraran en el término de dos horas, y esta simple órden, comunicada por un oficial de estado mayor, fue mas que suficiente para que los viajeros nocturnos obedecieran, callaran y se marcharan.

No es, por cierto, Cavour el mandarin de Italia.

Una carta de Nápoles, con fecha del 30 de marzo, publicada por el *Ami de la Religion*, trae las siguientes noticias de Nápoles:

«Liborio Romano, dice, está muy descontento con las discusiones del Parlamento turinés, y sale de aquí para atacar á Cavour, como él dice, á la bayoneta, por haber dicho que era necesario humillar el orgullo de los napolitanos.

Toda la semana hemos estado en el desórden y en la anarquía. Los republicanos son la causa de todo. Una partida de garibaldinos se presentó en lo alto de la calle de Toledo, dando gritos contra el ministerio. Las patrullas circularon por todas partes y todas las tiendas se cerraron al momento. Un batallon de piamonteses atacó á los revoltosos con sable y bayoneta. Resultaron cuatro ó cinco heridos de gravedad, y uno espiraba al entrar en el hospital.

Todos estos dias el ministerio de Hacienda se ha visto asaltado por una multitud de paisanos que pedian dinero. En una ocasion el ministro Laterza tuvo la debilidad de repartir 6 000 ducados, y le ha ocurrido como al que echa miel en el suelo para qee no haya moscas.

Se ha tenido que cerrar el ministerio, y solo se permite la entrada á los empleados por una puerta estrecha.

El *Spero* de Turin, dice que Francisco II, Rey de Nápoles, á vendido á Napoleon el palacio Farnese que poseia en Roma, con la condicion espresa de poderlo adquirir nuevamente en los cinco primeros años que seguirán al contrato.

En Livorno se va á publicar un periódico católico, titulado *El Verídico*, encargado de decir *toda la verdad*.

Desde luego aseguramos á nuestro colega que la *absoluta libertad* del *liberalismo*, no le permitirá realizar ni la milésima parte de su programa. ¡Buena es la tolerancia liberal para permitir que *toda verdad* sea dicha!

El *Monde* publica un estracto del escelente folleto de M. Reyneval, embajador que fue de Roma, acerca de la administracion pontificia. Es un documento oficial, es el informe que hace á su gobierno un embajador frances, y en él por un personaje *oficial* se rechazan *oficialmente* todas las calumnias del Sr. La Gueronniere. Sentimos que su mucha estension no nos permita traducirlo.

El *Times*, periódico tan inglés y tan enemigo del clero católico como todo el mundo sabe, se espresa, hablando del último discurso del Obispo de Orleans, en los términos siguientes.

«Este discurso, dice el *Times*, es una *lectura* sobre Irlanda, como nacion; un sermon lleno de citas relativas á su fidelidad, á la fe de sus padres, á su patriotismo, á su valor, á su afecto al hogar doméstico, y particularmente á su inalterable paciencia en los trabajos, tanto personales como políticos. El sermon duró dos horas, y fue escuchado con grande atencion y el mas simpático interes. El orador comenzó por esponer los rasgos mas notables del carácter nacional, lo cual hizo en los mas escogidos términos de una elocuencia, enteramente francesa. Despues hizo alusiones á O'Connell y á Mac-Mahon, y concluyó por la asimilacion del tipo céltico al tipo galo. Aquí recordó una frase de Luis XIV. *Los irlandeses, decia, no necesitan carta de naturalizacion para ser franceses.*»

The Nation, periódico irlandés, al dar cuenta del discurso del Sr. Dupanloup, entre otras cosas, todas importantes, dice:

—«La Irlanda ha contraido una inmensa deuda de reconocimiento para con el gran Prelado frances que, no obstante las ocupaciones que le abruman, ha consagrado tanto tiempo y tanta energía á la causa del oprimido. Los corazones irlandeses bendecirán igualmente á las nobles damas que tanto han hecho en esta ocasion con su trabajo personal y con sus donativos generosos. En cuanto á la Emperatriz, cuyas cualidades de corazon aventajan á su dulce belleza, sabe que la Irlanda entera no tiene mas que un grito de gratitud y de afeccion para ella, y que las viudas y las madres desde las montañas de Partry no cesan de orar por su paz y por su felicidad. Mencionemos todavía á la duquesa de Magenta, esposa del valiente Mac Mahon, *cuyo nombre no se pronuncia sino con amor y con respeto.*» —

Sobre estas notabilísimas palabras no es menester decir nada; ellas lo esplican todo. Son el grito de Irlanda y el grito de los irlandeses es el grito de la opresion, de la inocencia, de la justicia, de la independencia, magnífico grito santificado por la mas heróica constancia en permanecer fieles á la Religion de sus padres.

Por este motivo, no inspiran los irlandeses compasion á la gente libre.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer fue tarde de indignaciones.

Primero se hizo intérprete de esa indignacion el Sr. Posada.

Luego el señor secretario Goicoerrotea.

Luego el gobierno.

Y la cosa no era para menos.

Sigan con nosotros nuestros lectores el curso de los debates habidos ayer, con escasa asistencia de diputados, por cierto, y se convencerán de ello.

El Sr. LASALA: En el acta se habla de un hecho de la sesion de ayer. El Congreso, despues de empezar la sesion pública, continúo deliberando en sesion secreta; pero casi al acabarse la sesion, ó la segunda parte de la sesion pública, un periódico traia la relacion se puede decir, de cuanto habia pasado aquí en la sesion secreta. Ese periódico es ministerial, ó al menos pasa por tal, y hasta tiene el título de periódico semi-oficial; y esto aumenta la gravedad de la publicidad de la sesion secreta.

El Sr. GOICOERROTEA (secretario): En el acta no se hace relacion á la sesion secreta mas que la necesaria. La mesa ha visto con asombro la relacion que ha hecho ese periódico, y espero á que venga el presidente para acordar lo conveniente.

El señor ministro de HACIENDA: El periódico de que se trata no es semi-oficial. El gobierno, al ver esa publicacion, interpeló al fiscal de imprenta, el cual contestó que no se habia presentado el ejemplar prévio en la fiscalía.

El ministro de Hacienda aprovecha esta ocasion para contestar á un juicio que un periódico ha hecho de la sesion de ayer, juicio que cree ofensivo á su honra, y que es una falsificacion completa de lo que pasó ayer aquí. El ministro de Hacienda declaró que estaba dispuesto á discutir en todas partes y en todas formas. La sesion secreta no fue ni pudo ser producida sino por la consideracion de que las deliberaciones de este Cuerpo no influyeran en las decisiones del poder judicial.

Voy á leer el juicio de *El Contemporáneo*; y si hay aquí alguno que haya podido sugerir estas palabras, yo le provoco á que se levante y se dirija al ministro de Hacienda. Dice *El Contemporáneo*:

(Su señoría lee *El Contemporáneo*, y luego continúa:)

Yo, señores, he creido que no podia dejar pasar sin contestacion una crítica de esta clase, que si se refiere á mi persona es una calumnia cobarde; y si están aquí los inspiradores de esa crítica, yo les provoco á que se presenten.

Siento perder mi calma habitual; pero el Congreso ha de respetar el sentimiento que inspiran estas palabras; yo les desafío á que se presenten ahí dispuesto, si quieren comparar vida con vida, pública y privada, seguro de que la mia no es menos honrosa que la de aquel que considere la suya á mas altura en la esfera del decoro y del honor.

El Sr. GARRIDO: Necesito saber qué medidas ha tomado el gobierno con ese periódico que ha dado publicidad á la sesion secreta.

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno no tiene que tomar medida ninguna: el gobernador y el fiscal tomarán las que están en sus atribuciones.

El Sr. GARRIDO: Haré otra pregunta: y es, si está el gobierno dispuesto á cumplir con la ley si el gobernador no tomase medida ninguna.

Esta pregunta quedó sin respuesta, y desde este momento hasta el en que entró el Sr. Santana, el Congreso oyó al Sr. Forgas que quiso saber cuál era el estado del navío *Francisco de Asís*, y de la fragata *Bailen*, y al ministro de Marina que dijo que estaban podridos, «desconociendo las causas de aquel mal por no ser de la época de su administracion.»

De manera que España pierde ahí muchos millones sin que pueda ni aun castigarse á los responsables de esa pérdida, porque el Sr. Zabala no ha sido ministro de Marina hasta este año.

Continuó despues la discusion sobre el ferro carril de Granollers á San Juan de las Abadesas.

Y llegó el Sr. Santana, el cual, como propietario de *La Correpondencia*, dió las siguientes esplicaciones:

«No me hallaba en el salon cuando el Sr. Lasala se ha quejado de que *La Correspondencia* diese cuenta de lo que pasó en la sesion secreta de ayer. El director de *La Correspondencia* no es diputado: yo soy propietario de ese periódico, y ese periódico no ha hecho mas que lo que pudo hacer, aunque no hubiera asistido al Congreso. Publicó una reseña hora y media despues que era público en todo Madrid lo que aquí habia pasado. Refirió lo que pasó, no lo que se dijo, que es en lo que debia consistir el secreto.

Por lo demas, yo declaro que la responsabilidad de las faltas de *La Correspondencia* no recae sobre el gobierno. *La Correspondencia* no recibe mas inspiraciones que las de su dueño, buenas ó malas

El Sr. Lasala insistió en la gravedad de haberse publicado lo que habia sido secreto, y el presidente del Congreso cortó este asunto diciendo que esperaba que las autoridades adoptaran las medidas convenientes para evitar que se reprodujesen hechos semejantes

Mucho esperar es, y nosotros seguimos creyendo que siempre los secretos del parlamentarismo serán secretos á voces.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 11 publica sancionada la ley por la que se autoriza al gobierno para otorgar á don Joaquin Caballero Piñeiro, D. Domingo Fontán y D. Inocencio Villard ó la concesion de un ferro-carril de Santiago al Carril, declarándose desde luego esta línea de utilidad pública.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 9.—Contestando el conde de Cavour á las interpelaciones del Sr. Vacca, renueva sus recientes declaraciones relativas á Roma.

El Senado adopta una órden del dia, en que se consigna un voto de confianza en el ministerio, y la necesidad de tener á Roma por capital de la Italia.

Cavour desmiente los rumores de cesion de Cerdeña á la Francia.

Nápoles 9.—Se está instruyendo sumaria con todo rigor. En Caserta han sido ocupados 900 fusiles, y presos 43 individuos. Los insurgentes han cometido grandes escesos en Castiglione. Han sido presos varios individuos que tenian documentos importantes.

En Nápoles ha habido una pequeña manifestacion muratista sin resultado.

Varsovia 9.—Ha sido ocupada militarmente la ciudad.

Paris 9.—Anoche ha tenido lugar el baile á beneficio de los inundados de España. Estuvo muy concurrido y brillante. El Emperador y la Emperatriz asistieron á esta funcion, permaneciendo mas tiempo de lo acostumbrado.

Turin 8.—Corren voces de que el general Bosco ha llegado á Nápoles. La policía le busca. La conspiracion tiene grandes ramificaciones. Se citan hechos horribles donde la conspiracion ha estallado. El 6 hubo tentativas reaccionarias en los alrededores de Nápoles, reprimidas por la Guardia nacional. Hay tranquilidad aparente.

Varsovia 8.—De resultas de una manifestacion, la tropa ha hecho fuego contra el pueblo, resultando cien víctimas.

Liverpool 9.—Segun noticias de la Habana, recibidas por la via de los Estados-unidos, el general Serrano ha enviado á los republicanos de Santo Domingo tres vapores con tropas.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Víctor y San Zenón, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 12.—En las monjas de D. Juan de Alarcon (calle de la Puebla), donde continúa la novena de la Beata Mariana, predicando á la Misa D. José Losada.

Y cantándose por la tarde completas y reserva.

Principia Triduo á Nuestra Señora de Gracia en San Ignacio, siendo orador de noche D. Pedro Palomeque.

Continúa la novena de San Francisco de Paula en las Calatravas, y predicará por la tarde don Cástor Compañía.

En las Trinitarias habrá por la tarde ejercicios en que será orador D. Felipe Velazquez.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios de noche, siendo orador D. Gregorio Montés y en Cañizares, D. Buenaventura Pascual.

La Misa y oficio divino son de San Andrés Corsino, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, San Andrés ó escuela Pia de San Fernando.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El gobierno frances ha presentado al Cuerpo legislativo un proyecto de ley relativo á los derechos de aduanas sobre los granos, harinas y otras sustancias alimenticias. En este proyecto se suprime la escala móvil y se la reemplaza por derechos fijos en la importacion, derechos que varian de 30 á 75 céntimos por cada 100 kilos en granos, y de 75 céntimos á un franco 75 c. en las harinas, segun la bandera que importe ó el punto de donde procedan.

—

En Cienfuegos se trata de levantar un monumento a Isabel la Católica, que consistirá en un obelisco sustentado por un magnífico pedestal. En el centro de la espaciosa glorieta que se formará en el salon de Serrano.

—

La *Gaceta* de Puerto-Rico ha publicado una resolucion emanada de la intendencia general de Hacienda, por la cual se permite *el embarque de frutos del pais por cualesquiera de los puntos que los esportadores elijan*, en el rádio de las respectivas aduanas.

—

Escriben de Paris que no ha logrado desvanecer por completo la carta que el Emperador Napoleon ha escrito á Murat desaprobando el manifiesto del príncipe, las sospechas que la publicacion de este documento habia robustecido, de que al presentarse el hijo del duque de Berg como candidato al trono, de que ha sido lanzado Francisco II, tenia el apoyo del jefe de la familia imperial. Es tanta la importancia que dan al Emperador su posicion y su carácter, que no podia creerse que los individuos de su familia diesen paso alguno trascendental sin contar de antemano con su beneplácito.

—

La *Patrie*, periódico imperialista, anuncia haber salido el general Prim de Paris, donde se hallaba hacia algunos dias, para volver á Madrid.

—

El Illmo. Sr. Obispo de Orihuela ha repartido á la seis familias que mas daños esperimentaron en Benejuzar, cuando un incendio destruyó casi todas las barracas del término, seis casitas de nueva construccion, á lo que ha contribuido con sus donativos aquel venerable Prelado

—

En Inglaterra se achaca á intrigas de agentes franceses la creciente agitacion que hay en las islas Jónicas, en el litoral Adriático, en las provincias europeas de Turquía, en Hungria y en Polonia.

—

La Biblioteca Nacional anuncia la adjudicacion en diciembre del presente año, de dos premios con arreglo á lo dispuesto en el reglamento orgánico, uno de 8,000 rs. al autor de la

coleccion mejor y mas numerosa de artículos bibliográficos biográficos que no han de bajar de 50 relativos á escritores españoles, cuyos artículos han de ser originales, ó contener datos nuevos ó importantes respecto á escritores ya conocidos que figuren en nuestras biografías; y otro de 6,000 rs. para el que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española ó sean artículos bibliográficos de un género como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un punto ó ramo de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres y cualquier trabajo de índole análoga; se admitirán los trabajos de los opositores hasta el 30 de noviembre del presente año. La entrega pública y solemne de premios se verificará el 2 de enero de 1862.

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 923 de órden y 108 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Diócesis de Calahorra.

83335, D. Ramon Roldan; 83336, D. Gregorio Ramirez; 83337, D. Aniceto Sanz; 83338, D. Lorenzo del Saz Caballero; 83339, D. Juan de Dios Saenz.

Huesca.

83340, D. Miguel Cenero; 83341, D. Mariano Carruesco; 83342, D. Matias Navarro.

Leon.

83343, D. Trifon Gordaliza.

Lugo.

83344, D. Pedro Lopez Rego; 83345, D. Luis Regueiro y Sierra.

Santander.

83346, D. Juan Ceballos; 83347, D. Rafael de la Gandara; 83348, D. Ildefonso Maliaño; 83349, don Faustino Ortiz; 83350, D. Domingo Reboredo; 83351, D. Manuel Vitorero.

Tarazona.

83352, D. Joaquin Barero.

Toledo.

83353, D. Pedro Arroyo; 83354, D. Patricio Martinez de Blas; 83355, D. José María Cuenca; 83356, D. Vicente Centeno; 83357, D. Gregorio A[illegible] Crespo; 83358, D. Gabriel García; 83359, D. Genaro Herrero; 83360, D. Manuel Santiago Ortiz; 83361, D. Mauricio Antonio Perez; 83362, D. Francisco Ruiz Castillo; 83363, D. Alfonso Rodriguez Pardo; 83364, D. Alfonso Torre de Neira; 83365, D. Gregorio Martin de Urda.

El dia 22 del corriente mes dará principio el servicio de dos espediciones mensuales para la conduccion de la correspondencia entre la Península y las islas Canarias, en buques de vapor con sujecion al itinerario siguiente:

Salida de Cádiz.

Los dias 7 y 22 de cada mes á las cuatro de la tarde.

Llegada á Santa Cruz de Tenerife.

Los dias 11 y 26 á las seis de la mañana.

Salida para las Palmas (Gran Canaria.)

Los mismos dias á las doce de la noche.

Llegada á las Palmas.

Los dias 12 y 27 al amanecer.

Regreso de las Palmas á Santa Cruz de Tenerife.

Los dias 13 y 28 á las doce de la noche.

Llegada á Santa Cruz de Tenerife.

Los dias 14 y 29 al amanecer.

Salida para Cádiz.

Los mismos dias á las cuatro de la tarde.

Llegada á Cádiz.

A los cuatro dias siguientes al amanecer.

La correspondencia para las espresadas islas saldrá de esta en los dias 4 y 19 de cada mes á las ocho de la noche.

Este servicio es, ademas del que prestan los buques correos para las Antillas que en sus viajes de ida hacen escala en Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 1|2 á 53.—La cebada añeja de 20 1|2 á 24 1|2 reales.—La algarroba á 28 1|2.—Aceite de 66 á 68.—Carne de vaca, 50 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 70 á 80.—Tocino añejo de 70 á 76.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 10 de abril de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 75 c.; á plazo, 48 80, fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, id., 42-50

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31 25 d.

Deuda del personal, publicado, 21 75.

Acciones del Banco de España, no publicado 215.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-05 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 9 de abril de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67.25.
	4 1/2 por 100	95,50.
Españoles	3 por 100 interior ..	
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 1/2
	Amortizable	16 7/8
Consolidados	....	91 1/2 á 5/8.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

En la semana próxima libraremos el importe de las suscriciones por las que están en descubierto los á quienes hemos dirigido nuestra circular de 28 de febrero. Mucho les agradeceríamos nos remitiesen su importe en libranzas del correo, ó sellos de franqueo, certificándolos por su cuenta. Por este medio la suscricion les es mas barata y evitan mucho trabajo á la Administracion de mi cargo.

CORRESPONDENCIA.

A D. A. D.—Urgel 28.—Recibidos los 80 rs., y abonadas las suscriciones que pide y los s[illegible].
D. F. D.—Tordesillas 30.—A 30 junio la suscricion que pide y la suya.
D. M. P. y M.—A 30 junio.
D. S. A. y U.—Luarca 28.—A 30 setiembre.
D. B. S.—Carballo 28.—A 30 junio los dos.
D. S. S.—Briviesca 30.—A 30 id.
D. F. C. C.—Priego 28.—A 31 marzo.
D. D. del P. y O.—B[illegible] 30.—A 30 junio.
D. M. P. de la C.—Puerto Real 29.—A 30 id.
D. E. M.—Villadiego.—A 31 diciembre.
D. L. D.—Vall de Uxo.—A 30 junio.
D. J. M. A.—Coruña 2.—A 30 id.
D. B. N.—Cañiza 1.º—A 15 id.
D. C. L.—A 30 id.
D. J. E.—Seo de Urgel 31.—A 30 id.
D. J. de M.—Bilbao 1.º—A 30 id.
D. F. del V.—Carrion de los Condes 2.—A las dos 1 30 de id.
D. A. F.—Murillo de Rio Leza.—A 30 id.
D. J. T.—Salem 30.—A 30 id.
D. A. L.—Zaragoza 2.—A 30 id.
D. P. P.—Ayora 30.—A 31 mayo, y recibidas las segundas.

LOTERIA MODERNA.

Sorteo del dia 10 de abril de 1861.
Premio de 50.000 ps., 18,905.

Relacion de los 800 números premiados.
Premio de 16.000 ps. 6 315.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
21	100
25	100
41	100
106	100
181	100
191	100
195	100
197	100
222	100
323	100
342	500
358	100
366	200
382	200
414	100
438	200
449	400
462	100
463	100
478	100
538	200
560	100
569	100
616	100
631	100
650	100
679	100
683	100
686	100
725	500
735	1000
766	100
785	2000
814	100
834	100
839	100
853	100
934	100
938	100
944	100
969	400
974	100
976	100
977	100
Mil.	
1002	100
1014	100
1018	200
1024	100
1045	100
1049	400
1052	100
1065	100
1079	100
1108	100
1109	100
1132	400
1151	100
1168	400
1191	100
1314	100
1315	100
1337	100
1358	200
1436	100
14[illegible]5	100
1499	100
1515	100
15[illegible]6	100
1559	100
1591	100
1609	100
1632	100
1641	200
1681	500
1753	100
1768	100
1813	100
1856	100
1860	100
1874	100
1884	100
1905	100
Dos mil.	
2003	100
2007	100
2008	100
2014	200
2034	500
2059	100
2069	100
2078	100
2109	100
2124	100
2158	400
2160	100
2164	100
2170	100
2181	100
2285	100
2348	100
2375	100
2397	100
2453	100
2501	100
2526	500
2544	100
2554	100
2569	100
2623	100
2678	100
2710	100
2750	500
2771	100
2784	100
2837	100
2890	100
2988	1000
Tres mil.	
3033	100
3041	200
3042	100
3128	500
3169	100
3173	100
3213	100
3214	100
3261	500
3288	100
3309	100
3316	400
3318	100
3331	100
3353	100
3358	100
3360	100
3417	100
3430	100
3458	100
3467	100
3491	100
3507	100
3541	500
3562	200
3589	100
3595	100
3645	100
3650	100
3663	100
3682	100
3708	100
3722	100
3723	100
3785	100
3848	100
3881	100
3918	100
3967	100
3977	100
3980	100
3988	100
Cuatro mil.	
4003	100
4071	100
4090	100
4101	100
4117	400
4150	200
4151	100
4166	100
4180	100
4254	100
4270	100
4272	100
4301	100
4317	10000
4352	100
4372	100
4416	100
4443	100
4486	400
4518	100
4529	100
4532	100
4535	100
4574	500
4638	100
4699	100
4703	200
4743	100
4784	100
4789	100
4841	100
4896	100
4899	100
4912	400
4934	100
4971	400
4989	100
4997	200
Cinco mil.	
5001	1000
5042	100
5114	100
5188	100
5213	100
5222	200
5245	1000
5284	100
5291	100
5325	500
5342	200
5430	100
5431	200
5444	100
5497	100
5525	100
5539	1000
5547	100
5631	100
5656	100
5658	100
5665	100
5686	100
5697	100
5742	100
5791	100
5802	100
5896	100
5911	100
5927	100
5928	100
Seis mil.	
6019	100
6029	100
6062	100
6105	100
6128	100
6216	100
6315	16000
6337	100
6425	100
6667	100
6673	100
6782	100
6794	100
6820	100
6838	100
6858	100
6939	200
6958	100
6996	100
Siete mil.	
7015	200
7049	100
7053	500
7061	100
7105	100
7111	100
7144	100
7168	200
7175	100
7176	100
7201	100
7227	100
7232	100
7310	100
7316	100
7406	100
7425	100
7437	100
7449	100
7473	200
7488	400
7496	100
7516	100
75[illegible]2	100
7603	100
7638	100
7657	100
7726	100
7823	100
7841	100
7855	100
7864	100
7909	100
7928	100
7940	100
7962	100
7970	100
7974	100
Ocho mil.	
8008	100
8087	500
8092	1000
8108	100
8115	100
8134	100
8180	100
8202	100
8217	100
8273	100
8294	100
8301	500
8309	400
8326	100
8336	200
8345	100
8362	1000
8363	1000
8399	100
8468	500
8476	100
8500	100
8508	100
8545	100
8562	100
8583	100
8602	100
86[illegible]4	1000
8639	200
8728	100
8751	100
8764	100
8767	100
8783	100
8794	100
8821	100
8846	100
8873	500
8876	100
8877	400
8882	100
8921	100
8932	100
8962	100
8967	500
8969	100
8979	100
Nueve mil.	
9010	100
9056	100
9077	100
9[illegible]82	400
9101	100
9117	100
9146	100
9155	1000
9185	400
9188	100
92[illegible]4	100
9234	100
9259	400
9280	400
9287	100
9289	100
9295	100
9312	500
9322	200
9334	100
9339	100
9363	100
9376	100
9379	100
9384	100
9441	100
9448	400
9457	100
9495	100
95[illegible]3	100
9516	100
9531	100
9542	100
9546	500
9550	100
95[illegible]6	500
9644	100
9657	400
9673	500
9677	100
9687	100
[illegible]753	100
9757	100
9773	100
9786	100
9791	100
9826	100
9828	100
9858	100
9863	100
9899	100
9911	100
9940	1000
9961	400
9990	100
9991	100
9997	100
Diez mil.	
10000	100
10011	1000
10043	100
10063	100
10089	100
10176	100
10183	1000
10211	100
10241	100
10247	100
10257	100
10528	100
103[illegible]	100
10402	100
10405	500
10426	100
10508	100
10530	100
10557	100
10673	100
10677	400
10690	100
10707	200
10748	100
10757	100
10774	500
10812	100
10813	200
10843	100
10864	100
10905	1000
10926	1[illegible]0
10942	200
10999	100
Once mil.	
11036	100
11034	100
11145	100
11161	100
11198	100
11218	100
11268	100
11289	100
11291	100
11302	100
11310	100
11370	100
11431	500
11550	100
11578	100
11582	100
11591	1000
11603	100
11650	100
11710	100
11721	100
11743	200
11820	100
11838	100
11873	200
11886	100
11922	100
11969	100
Doce mil.	
12009	100
12024	100
12025	100
12041	100
12095	100
12102	100
12103	100
12[illegible]33	100
12145	100
121[illegible]7	100
12175	100
12186	100
12197	100
12223	100
12234	100
12241	1000
12301	200
12327	100
12403	100
12413	100
12440	100
12444	100
12508	100
12509	100
12529	100
12560	100
12579	100
12647	100
12672	3000
12694	100
12729	100
12731	100
12742	1000
12760	100
12771	100
12783	100
12785	200
12817	100
12820	400
12862	100
12887	100
12941	100
12692	100
Trece mil	
13010	200
13043	100
13076	100
13090	100
13091	100
13126	100
13136	500
13145	1[illegible]0
13187	100
13264	100
13271	100
13285	200
13343	100
13358	100
13364	100
13373	500
13379	100
13397	100
13431	100
13432	100
13458	100
13483	100
13484	100
1[illegible]542	100
13565	100
13585	100
13610	100
13612	100
13625	1000
13631	100
13639	200
13686	4000
13740	100
13742	100
13753	100
13783	100
13790	100
13793	100
13870	100
13872	100
13873	100
13897	500
[illegible]965	100
13912	100
13944	100
139[illegible]5	100
Catorce mil.	
14019	100
14041	100
14087	100
14090	100
14132	100
14137	100
14[illegible]55	100
14196	100
14221	100
14227	200
14235	400
14251	200
14273	100
14290	100
14296	100
143[illegible]0	100
14311	100
14375	100
14426	100
14498	100
14543	100
14586	100
14603	100
14618	100
14661	100
14672	100
14698	100
14715	100
14717	100
14786	200
14795	100
14823	100
14936	100
14938	100
14940	200
14954	100
14971	100
Quince mil.	
15011	100
15014	100
15022	1000
15071	100
15119	100
15123	100
15125	100
15168	100
15169	100
15196	200
15216	100
152[illegible]5	100
15238	100
15246	100
15292	200
15361	100
15403	100
15[illegible]28	100
15439	500
15512	100
15517	200
15559	100
15609	100
15[illegible]11	1000
15664	100
15674	100
15682	1[illegible]0
15724	200
15746	200
15750	100
15758	200
15772	1000
15786	100
15787	200
15793	100
15830	100
15853	100
15873	100
15881	1000
15886	100
15931	100
15941	400
1[illegible]954	100
15977	400
15978	100
Diez y seis mil.	
16011	100
16030	1000
16087	100
16[illegible]97	100
16118	100
16138	400
16147	100
16189	100
16212	100
16229	400
16255	400
16261	100
16272	100
16277	100
16291	1000
16292	1000
16312	100
16322	100
16333	100
16350	100
16363	100
16377	100
16391	100
16402	1000
16403	100
16424	100
16429	100
16466	100
16475	100
16539	100
16547	200
16558	100
16611	200
16614	100
16631	100
16694	100
6720	100
16727	100
16728	400
16826	200
16840	100
16914	100
16915	100
16939	100
16940	100
16943	100
16960	100
16979	100
16997	100
Diez y siete mil.	
17009	500
17017	100
17058	100
17102	2000
17116	400
17138	100
17144	100
17151	100
17152	100
17237	100
17280	100
17281	100
17317	100
17320	100
17327	100
17339	100
17340	100
17342	100
17392	100
17395	400
17431	100
17469	1000
17470	100
17496	100
17502	100
17523	400
17524	100
17536	100
17601	400
17655	100
17661	400
17686	100
17[illegible]94	100
17762	100
17764	100
17799	100
17833	100
17844	100
17858	100
17872	100
17881	100
17934	100
17969	100
17992	100
Diez y ocho mil.	
18012	500
18035	500
18041	100
18082	100
18090	100
18099	100
18120	100
18130	100
18171	100
18192	100
18199	100
18217	100
18218	100
18230	100
18244	100
18252	200
8254	100
18277	100
18357	100
18365	100
18374	500
18390	1000
18397	100
18406	100
18458	100
18464	100
18504	100
18527	100
18528	100
18875	100
18583	100
18617	100
18740	100
18759	400
18766	100
18787	500
18796	100
18797	200
18806	100
18841	100
18849	100
18893	500
18905	50000
18968	100
18912	100
18916	100
18940	100
Diez y nueve mil.	
19107	100
19119	200
19123	100
19129	100
19141	100
19152	100
19153	100
19182	100
19194	100
19202	100
19230	500
19242	400
19244	100
19276	100
19290	100
19307	1000
19309	100
19356	100
19373	100
19387	100
19388	100
19398	100
19404	100
19430	100
19513	100
19535	100
19566	500
19593	100
19598	100
19659	1000
19752	100
19821	100
19829	100
19854	100
19880	1000
19901	100
19944	100
19981	100
19995	400

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 24 de abril de 1861, constará de 30,000 billetes al precio de 150 reales, divididos en décimos á 15 rs. cada uno.

Los cinco premios mayores serán:

El primero, de 40 000 pesos fuertes; el segundo, de 10 000, el tercero, de 5.000, el cuarto de 3.000, y el quinto de 2,000.

MADRID.—1861.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 113.—— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——**AÑO VII.**

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 12 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

En este dia hemos entregado al escelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad la cantidad de 10,000 rs.

D. Vicente María Guillamon, de Espinardo .... 108 rs.

SUSCRICION POPULAR EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. Juan Bautista Lluch, de Bulloch. 96

PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

El Clamor Público nos dirige las siguientes preguntas, á las cuales vamos á contestar pronta, esplícita y claramente por el mismo órden con que se nos han presentado:

P. «¿Son católicos los que quieren la influencia parlamentaria, y la libertad de imprenta, de la cátedra y de la tribuna?»

R. Si los que esto quieren no se *meten* en nada con los dogmas de la Iglesia para negarlos, contradecirlos ó ponerlos en duda, *no son herejes*, porque aun no proceden contra la fe; pero *son malos católicos*, porque con sus *libres enseñanzas* no podrian menos de perjudicar a las gentes sencillas, incapaces de distinguir entre el bien y el mal. Del mismo modo que seria *mal ciudadano* el que, sin negar las ventajas de la sociedad ni predicar el suicidio, pusiera *toda clase* de venenos, aun los mas activos y *menos conocidos*, en las manos de todo el mundo; es decir, de todo el que no fuese químico capaz de conocerlos.

Si el veneno mata la vida del cuerpo, las malas doctrinas matan la vida del alma. El error es el veneno del espíritu. Ahora bien: ¿son todos los hombres bastante instruidos para hacer la conveniente separacion entre el bien y el mal? ¿Son todos bastante buenos químicos para conocer todos los venenos, aunque se les den envueltos con arte y en los mas saludables manjares? Cuando sin peligro puedan ponerse todos los venenos en manos de todo el mundo, entonces, tambien sin peligro se podrán poner todos los errores y todos los sistemas al alcance de todas las inteligencias.

P. «¿Son católicos los que consideran como necesaria la completa desamortizacion eclesiástica?»

R. Si, al sostener la completa desamortizacion, niegan el derecho que tiene la Iglesia á poseer, entonces *no son* católicos; pero si, *conociendo este derecho* se empeñan, no obstante, en hacer la desamortizacion eclesiástica *sin pedir licencia á nadie*, entonces *no son herejes*; pero son *despojadores sacrílegos*, reos de hurto y ademas de escándalo y de sacrilegio. Y esto suponiendo que la desamortizacion se realiza de buena fe, y no por ódio á la Iglesia, y con el fin de quitarle uno de sus medios de influencia, para debilitarla y *aplastar al infame*, como sin duda han pretendido muchos desamortizadores, porque en tal caso, los que esto hacen, ademas de sacrílegos despojadores, son *apóstatas y perseguidores* del catolicismo.

Si, por el contrario, la desamortizacion se desea de buena fe, de acuerdo con la Santa Sede, y con la intencion *séria*, no hipócrita, de no perjudicar á la Iglesia, entonces, en nuestra opinion, los desamortizadores cometen un error gravísimo, y abren, quizá sin conocerlo, anchísima puerta al socialismo y al comunismo; pero *no son herejes, ni malos católicos*, porque su intencion es sana, aunque son funestos ciudadanos, porque sus sistemas hacen lógicamente necesario el despojo violento de la propiedad particular. La única disculpa de estos consiste en no saber lo que hacen.

P. «¿Son católicos los que abolieron los diezmos?»

R. Reproducimos aquí todo lo dicho en la respuesta anterior.

P. «¿Son herejes los que han comprado bienes nacionales?»

R. No, si no han hecho mas que comprar bienes nacionales, procedentes de los bienes del clero, por el solo deseo de amontonar riquezas; pero si los han comprado *sin la oportuna licencia de la Santa Sede*, ó al comprarlos han negado que la Iglesia tiene derecho á poseer, ó no han reconocido su potestad para imponer censuras, ó con palabras, ó con escritos se han convertido en adversarios de la fe, entonces *han sido herejes*, sin duda de ningun género, aunque posteriormente, por el medio único del arrepentimiento, han podido, en virtud del Concordato, reconciliarse con la Iglesia.

P. ¿Son herejes los que suprimieron, como una institucion inícua, el Santo Oficio?

R. Si al suprimirlo solo pretendian hacer daño á la Religion, pregonando por todas partes la apostasía, entonces nadie duda que su nombre propio es el de apóstatas. Si es que de buena fe juzgaron que la Inquisicion era tan inícua como dicen, entonces les diremos únicamente que en el pecado llevan la penitencia. Nosotros creemos que las policías que hoy esperimentamos reemplaza con gran ventaja á todas las inquisiciones habidas y por haber. Es mas; creemos que cuanto mas *liberal* es la policía, es mas dura, mas suspicaz y mas horrible.

Por lo demas, nosotros hoy no queremos la Inquisicion, porque se convertiria, *supuesta la despreocupacion de los gobernantes*, en arma de *opresion* para los católicos, y de *licencia* para los descreidos. La Inquisicion, cuando la autoridad es Enrique VIII ó su atroz hijo, no da mas que prision, destierro, tiranía y muerte para los católicos. La Inquisicion de la protestante hija de Enrique VIII, degolló mas católicos en cada uno de sus 45 años de reinado, que la Inquisicion española en sus tres siglos de existencia. Esto lo dice un historiador inglés y protestante. ¿Lo entiende *El Clamor*?

La Inquisicion inícua está en la protestante Inglaterra; se practica admirablemente en la *liberal* Italia, y se proclama con el mas impudente descaro todos los dias por el *Siècle* y por la *Opinion Nationale*, órganos autorizadísimos del *liberalismo* frances.

Si *El Clamor* quiere destruir estas inícuas inquisiciones, entonces, lejos de ser hereje, será un escelente amigo de la Religion y de la humanidad.

P. «¿Son herejes los que proclaman y defienden los derechos y garantías individuales, consignados en la Constitucion del Estado?»

R. Claro es que si estos derechos se entienden como los entiende el gobierno, poniéndolos de acuerdo con los primeros artículos del Concordato, entonces no hay herejía de ningun género, por mas que en la aplicacion de ciertas licencias, apellidadas derechos, sean inevitables desórdenes y crímenes de trascendencia.

La respuesta ha sido franca y categórica. Queda complacido *El Clamor*. Ahora le suplicamos tenga la bondad de complacernos, contestando esplícita y categóricamente á las siguientes preguntas:

1.ª ¿Son liberales los que defienden como necesario el poder temporal del Papa y miran como escomulgados á los que de cualquier modo ataquen este poder?

2.ª ¿Son liberales los que defienden las comunidades religiosas y reprueban y combaten á los que las convierten en objeto de ódio?

3.ª ¿Son liberales los que enseñan que desprecia á Jesucristo el que desprecia á su Vicario en la tierra, y no oye á los Obispos que puso el Espíritu Santo para regir y apacentar á la Iglesia?

4.ª ¿Es liberal el que mira como gentil y publicano, al que no oye á la Iglesia?

5.ª ¿Son liberales los que condenan, como contrarias á la Iglesia, las cátedras en que se enseñan doctrinas opuestas al dogma ó á la moral del catolicismo?

Diremos que *El Clamor* no tiene fe en sus opiniones, ó que teme esponerlas al público, si no nos contesta clara, esplícita y categóricamente á las anteriores preguntas.

UN PARTIDO QUE SOBRA.

El Pueblo, hablando de la sesion en que el partido progresista interpeló al gobierno, ha escrito unos párrafos, que por mas que no se hayan hecho cargo de ellos los *interesados*, no deben pasar desapercibidos.

Habla *El Pueblo*:

—«Nos satisface la oposicion, por ejemplo, de *El Clamor Público* en la prensa: pero no nos satiface ni nos ha satisfecho nunca la oposicion progresista de la Cámara.

Partido de opinion, y que ha ocupado el poder, el progresista, nunca, por ningun motivo ha debido consentir otro presupuesto que el suyo. Aun cuando estuvieran debatiéndose ahora los puntos y comas de la ley de presupuestos, ha debido resistirse por todos los medios á que se aprobasen.

Si se hacia imposible el gobierno, esa no era cuenta suya, sino de los que se empeñan en hacer patrimonio de *escribientes pordioseros*, pues este nombre merecen los empleados, á una nacion que aspira á recuperar su decaida grandeza.

Este era el terreno en que ha podido hacer oposicion patriótica y de resultados el partido progresista de la Cámara. Fuera de este terreno, sus tiros al ministerio ó á otras cosas, se quedan á medio camino.

Porque seamos francos. ¿Con qué entusiasmo se pueden mover los pueblos al oir tocar el himno de Riego, cuando es cosa sabida que no hubo una música que lo tocara en Madrid en julio de 1856, en el momento crítico?

Recuérdense los discursos aplaudidos de los Sres. Sagasta y Calvo Asensio; no han tenido de progresistas mas que el nombre de los oradores; en el fondo han sido democráticos y revolucionarios.

Y debe notarse una cosa particular; la popularidad del partido se adhiere á los que se conducen como demócratas, lo mismo en el Parlamento que fuera de él.

¿Quién no recuerda cuáles fueron los batallones que se batieron algo en 1856? Pues unos significaban una cosa, otros otra, y cada cual se puso sin querer en su lugar. El pueblo rara vez se equivoca en estas apreciaciones.»—

¿Lo entendeis, progresistas, diputados y periodistas?

El Pueblo, en nombre de ideas *populares*, os anatematiza, diciéndoos en sustancia, que sobrais.

¡Entusiasmarse el pueblo por oir el himno de Riego, cuando no hubo una música que lo tocara en el momento crítico!

Muy bien dicho.

El progresismo en España canta ya otra sonata que interpreta mejor la *civilizacion moderna*.

A *El Pueblo* no le satisface la oposicion progresista.

IMPORTANTE.

Con ese epígrafe leemos en *La Correspondencia* de anoche. Hace tres dias que circulan por Madrid noticias de que la república de Santo Domingo deseaba anexionarse á la España. Así es que ha causado menos sorpresa de lo que podia presumirse, el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: que ha llegado hoy á Madrid.

Paris 11,

Se acaban de recibir noticias de América de mucho interes para España.

Ha estallado una revolucion en la República Dominicana, que ha derribado al gobierno y establecido uno provisional que, siguiendo la voluntad del pueblo, y con el acuerdo de la representacion nacional, ha decretado la anexion de aquella república á España.

Se ha recibido en la isla de Cuba, la noticia oficial de la proclamacion de España, y el capitan general de la colonia, señor Serrano, ha enviado á la República Dominicana tres buques de guerra con tropas de desembarco, para que tomen posesion del país en nombre de la Reina de España.

Por lo que hemos averiguado, dice la misma *Correspondencia*, sobre la anterior noticia, el gobierno de S. M., que ha permanecido completamente estraño al movimiento de anexion espontáneamente verificado en Santo Domingo, no tiene todavía detalles de este suceso, ni puede por lo mismo asegurarse si las tropas que se dice enviadas á Santo Domingo, han ido con instrucciones de obrar activamente, ó simplemente para proteger á los españoles residentes en la isla.»—

Algunos periódicos, dirigiéndose á nosotros, nos preguntan si rechazaremos *tambien* esta anexion.

Nosotros, que rechazamos, en efecto, las anexiones revolucionarias, verificadas en Italia contra la voluntad de los pueblos, esperamos mas noticias para conocer lo que ha pasado en Santo Domingo, declarando desde luego que la anexion anunciada no sería sino el restablecimiento del antiguo derecho desconocido por los revolucionarios, y adquirido por la corona de España en virtud de la nacionalidad que allí habia establecido.

FIJEZA DE PRINCIPIOS.

Ayer hizo severísimos cargos al gobierno el Sr. Rios Rosas, porque no presentaba una ley de empleados.

Acerca de esta materia, decia el señor Rios en febrero de 1858, contestando al Sr. Bravo Murillo.

—«¿Pero cree el Sr. Bravo Murillo, que aun haciéndose esa ley, se remediará el mal?

No, no se remediará, si ademas de concurrir otras muchas circunstancias y condiciones, no hay arriba, en la region del gobierno, mas respeto á los principios; porque esa ley será infringida, hollada.»—

Es decir, que en 1858 el Sr. Rios pensaba poco mas ó menos como el Sr. Posada

Herrera en 1861, sobre la ley de empleados.

El sistema la hará ineficaz.

Este es nuestro juicio.

PARTES Y NOTICIAS.

Una carta de París, con fecha del 3, que publica la *Armonía*, dice que el Cardenal Morlot, Arzobispo de París, estaba á punto de ir á Roma con una mision del Emperador, al parecer en sentido favorable á la Iglesia. El mencionado corresponsal añade, que segun rumores, Napoleon resolverá la cuestion italiana, con el acuerdo y aun contra el acuerdo del Piamonte.

Las noticias telegráficas son importantes. En Nápoles el gobierno liberal, enemigo de la *resistencia*, prende, ametralla y fusila á los ciudadanos que toman por lo serio la gran mentira del *derecho liberal*.

En Varsovia los muertos y heridos han sido mas numerosos de lo que se creia antes. La guarnicion consta de 30,000 hombres, y el gobierno ruso adopta al parecer el sistema único de no evitar la revolucion, cuando se prepara para destrozarla, cuando se lanza al combate. Este parece ser el criterio adoptado en España. Lo sentimos.

La república de Santo Domingo, libre y espontáneamente se ha anexionado á España. Estraño parece que una *república* harta ya de *felicidades republicanas*, se lance en brazos de las *infelicidades monárquicas*.

Despues de los años mil, vuelven las aguas por donde solian ir.

Pasarán pocos años, y el nombre *liberal* será una señal de oprobio. No puede ser otra cosa.

Noticias de Roma.—ROMA 2.—Acaban de terminar las solemnes fiestas de estos dias. Despues de las ceremonias religiosas, cuya majestad, pompa y grandeza nada puede igualar, hemos tenido las fiestas populares que siempre se ven con nuevo placer, como la iluminacion de la Cúpula, de la Girandola, etc.

Habiendo impedido el mal tiempo la iluminacion del dia de Pascua, esta tuvo lugar anoche: la Girandola estaba magnífica. Inmensa era la multitud, tanto en la plaza de San Pedro como en la plaza del Pueblo. El órden mas completo ha reinado constantemente en medio de esta multitud, y ninguno de los temores que los malévolos se habian complacido en esparcir se ha realizado.

El Padre Santo fue á comer ayer al palacio del Quirinal, invitando á la comida al Rey y á la Reina de Nápoles, á la Reina madre y á toda la familia real. Tambien formaron parte de los convidados los Cardenales Patrizzi, Altieri, Antonelli y Clareli, el embajador de España y el ministro plenipotenciario de Nápoles.

El Santo Padre salió de su palacio á las cinco, siendo acompañado hasta el coche por toda la familia real. Delante iba el Rey de Nápoles, detras la Reina madre y su heróica nuera, y, por último, los demas miembros de la familia. Todos los augustos desterrados se arrodillaron en el momento de separarse del Santo Padre, pidiéndole que les bendijera de nuevo. El Papa lo hizo con efusion y les dió ademas á besar su mano.

Esta escena impresionó vivamente á la multitud que habia invadido el gran patio interior del palacio, que prorumpió en vivas entusiastas y prolongados en honor de su Pontífice y su soberano, dándoselos luego tambien al Rey y á la Reina, y prodigándoles las señales de la mas viva simpatía.

Los zuavos pontificios dieron el servicio interior de la Basílica de San Pedro el dia de Pascua: mañana probablemente saldrán de Roma para Aniani. Sus filas aumentan todos los dias con nuevos voluntarios, y su aspecto militar es irreprochable. Los mismos soldados franceses lo proclaman así.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

¡¡Ya habló!!!!!

Como presumíamos, España, despues de esta discusion tan anunciada, no encontrará sino nuevos y mas tristes desengaños.

El Sr. Rios Rosas es un personaje de los que miden mas talla entre todos los personajes liberales.

Su fama y las circunstancias en que se halla hoy el mundo, parecia daban derecho á esperar que su discurso, materia de tantos y tantos comentarios, antes de pronunciarse, deberia haber sido una cosa sorprendente, ya por la elevacion de miras ya por la grandeza de las soluciones.

Y sin embargo, nada de esto tuvo el discurso del Sr. Rios Rosas.

El Sr. Rios Rosas es un *disidente* mas, y su saber solo alcanza á introducir otra division en las infinitas que el liberalismo cuenta, revelando así su impotencia y su carácter esencialmente desorganizador.

Hasta ahora en las Córtes de la union liberal se conocia á los miembros de que se componen con los nombres de *moderados, resellados, progresistas, puros y demócratas*.

Desde ayer, á esas fracciones se aumenta la del Sr. Rios Rosas, llamada por el mismo con el nombre de *disidentes de la mayoría*.

Esta fraccion disputa sobre si el liberalismo de la situacion ha de tener cinco grados en lugar de dos, y si para representarla en el gobierno ha de llamarse D. Leopoldo ó D. Antonio, el presidente del ministerio.

Y nada mas.

Como aunque no por su importancia, que relativamente la tiene muy pequeña, sino por la curiosidad que escitan, hemos resuelto publicar íntegros los debates que promueve la interpelacion del Sr. Rios Rosas, tenemos que encerrar nuestra crítica en muy estrechos límites, concretándonos á llamar la atencion sobre los rasgos principales que den á conocer la verdadera fisonomía de las sesiones.

Al Sr. Rios Rosas le contestó el general O'Donnell.

D. Leopoldo no es orador, y como se las habia con uno de mucho crédito, S. E. estuvo desconcertado.

Dijo, sin embargo, lo bastante para que al leerse su discurso se sienta que cuando Europa se descompone víctima de la revolucion desencadenada por ambiciones poderosas, nuestro pais aparezca regido por un gobierno que carece de pensamiento y de sistema, fluctuando siempre á merced de los vientos dominantes, y sin mas aspiracion que la aspiracion miserable de vivir al dia y prolongar uno mas su raquítica existencia.

El jefe de la mayoría *disidente* no pudo subir á las altas regiones de una política que pudiera ser llamada con razon política española.

El jefe del gabinete en esta parte estuvo al nivel de su adversario.

El Sr. Rios Rosas se contentaba con arrancar un individuo mas de la mayoría para agregarlo á los *disidentes*.

El general O'Donnell puso todo su empeño en ver cómo atraia algun *disidente* para volverlo á colocar en la mayoría.

No pasó de estos términos la grandeza del debate parlamentario á que asistia el público, esperando emociones que no encontró.

El Sr. Rios Rosas, para argüir de reaccionario al ministerio, hizo valer como argumento que el liberalismo iba en progreso hasta en Rusia.

Cuando esto oimos, supusimos que el Sr. Rios desconocia los partes de Varsovia.

El general O'Donnell, con gran calor, esclamó: «¿Quereis vosotros el derecho de ir á Siberia?»

Tambien se habia hablado de Austria; imperio liberalizado, á juicio del Sr. Rios Rosas, y que sin cuidarse de las consecuencias que ya le va proporcionando su liberalismo, lo presentó tambien como argumento para exigir mayor *liberalizacion* en España.

Aquí cogimos en flagrante contradiccion á D. Leopoldo.

—No sé, dijo, cómo puede haber gobierno en un pais donde hay tres Congresos á la vez.—

¡Pues si un Congreso hace las delicias de V. E., repusimos nosotros, cuánto no la harian tres!

Por lo que respecto á teorías parlamentarias el Sr. Rios habia manifestado, que no estaba por las grandes mayorías.

D. Leopoldo abundó en esta opinion, declarando su aficion á las *oposiciones*, lo que nos hizo decir á nosotros:

Pues feliz D. Leopoldo, que tiene lo que le gusta.

Como punto esencial de su discurso, habia tocado el Sr. Rios la reforma constitucional, aunque sin hablar del *Acta*.

El presidente del Consejo, que dispone de una mayoría tan bella por la homogeneidad de sus principios, al llegar aquí, se vió, y se deseó.

Nosotros despues de escuchar sus palabras, pensamos que habia de pesarle haberlas pronunciado, si las palabras del liberalismo no estuviéramos acostumbrados á ver con cuánta facilidad se las lleva el aire.

El general O'Donnell reformará la reforma de la Constitucion; pero disolviendo las actuales Córtes, y convocando otras.

No ha hecho antes la reforma porque queria que el pueblo español se acostumbrase á observar fielmente la Constitucion, siguiendo el ejemplo de un gobierno que por convenir así á sus fines, ha tenido cuidado de repetir muchas veces que daba palabra solemne de dejar sin observancia unos cuantos artículos de ella.

Por lo demas, D. Leopoldo opina porque los grandes de España sean senadores por derecho propio, pero sin que existan mayorazgos, y de ningun modo quiere que sean hechos por una ley los reglamentos de las Córtes.

Líbrenos Dios de intentar penetrar en este laberinto de ideas que bulleron ayer en el desordenado cerebro del general O'Donnell.

Lo positivo y lo práctico para el pais, es que si D. Leopoldo cumple su palabra, en este año ó en el que viene, si la Providencia no dispone otra cosa, volveremos á tener Córtes *reformadoras* en las cuales así como el gobierno de la union presentará su constitucion, el Sr. Rios y los señores Olózaga y Rivero podrán presentar la suya.

¡Y ante un presente como el que hoy disfruta España, y un porvenir como el que ayer anunció el general O'Donnell, todavía habria *neo-católicos* tan obstinados que repugnen asociarse á los que cantan las felicidades de la patria!!

Despues de D. Leopoldo habló el señor Posada que no dejó de decir buenas cosas al Sr. Rios Rosas.

Para que nuestros lectores puedan formar completa idea del discurso del señor Rios Rosas, espondremos en breves palabras lo que hoy dicen algunos órganos de la comunion liberal:

El Contemporáneo, partidario de la *sustancia* parlamentaria, dice que lo oyó *con sincero entusiasmo*.

El Clamor prodiga los epítetos laudatorios, declarando que fue *agradablemente* sorprendido.

Las Novedades consigna el efecto que produjeron las *autorizadas* palabras del Sr. Rios Rosas.

La Discusion no escasea los elogios, sublimando hasta donde es posible la elocuencia del interpelante.

Se anuncia una proposicion para que, votándola, se reconozcan las fuerzas del gobierno y de las oposiciones.

Por nuestra parte, y juzgando por antecedentes, pensamos que la union liberal, vótese como se quiera, ha entrado ya en el período de descomposicion.

El sistema en otras cosas no será fecundo; pero en esto de consumir ministerios y situaciones, no tiene igual.

CONGRESO.

SESION DEL 11.

El Sr. Martinez de la Rosa abre la sesion á las tres menos cuarto.

El Sr. Valera pide la palabra despues de leida el acta, y rechaza como redactor de *El Contemporáneo*, la frase de calumnia cobarde con que el señor ministro de Hacienda calificó la crónica parlamentaria que traia en su número de ayer aquel diario, y en la cual no se decia mas que lo que suponia una parte del público al saber que habia una sesion secreta.

El señor ministro de Hacienda contesta que todo aquello que pudiera atacar á su honra pública y privada, lo rechazaria con indignacion como lo hizo, porque su moralidad política y social estaba á la altura de la mas alta. Su señoría, con objeto de no dejar la mas pequeña duda sobre lo sucedido en la sesion secreta, en la que su persona quedó en el lugar que le correspondia, trata de hacer el relato de lo ocurrido; pero el señor presidente de la Cámara se lo prohibe, y declara el señor ministro, que conste su deseo de hacer ver al pais lo que pasó.

El Sr. Gonzalez Brabo habla tambien sobre la misma cuestion dándose por aludido, y defiende lo publicado en *El Contemporáneo* de la calificacion de calumnioso.

Manifiesta el señor ministro de Hacienda que no habia aludido al Sr. Gonzalez Brabo, y que si algun otro señor diputado, á quien pudo dirigirse en realidad, se levantaba estaba dispuesto á contestarle.

Despues de algunas rectificaciones, hace uso de la palabra el señor ministro de la Gobernacion para lamentarse de lo que ha motivado este debate, y condena lo hecho por el periódico.

Rectifican ambos señores, y se aprueba el acta.

Interpelacion del Sr. Rios Rosas.

El Sr. RIOS ROSAS (D. Antonio): Anuncio una interpelacion sobre la política interior del gabinete.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El gobierno está dispuesto á contestar á su señoría en el acto.

El Sr. RIOS ROSAS: Despues de veinte años de vida parlamentaria, me levanto hoy por primera vez á tomar la iniciativa en una interpelacion. Esta conducta es conforme á mis hábitos y carácter: en todos los actos procuro servir á mi pais modestamente, y antes y despues de servirle me confundo entre la muchedumbre: siempre he rehusado hablar de los primeros en un debate político; siempre hablo estimulado por el deber, impulsado por mis amigos, por consideraciones honrosas.

Al regresar á Madrid, mis amigos políticos y personales me han rogado que hablase. Contra mi voluntad, por un acto de deferencia, acaso de debilidad, me disponia á venir á este sitio aprovechando una ocasion de hablar, no buscándola, no forzándola, aprovechando la ocasion que traeria una interpelacion pendiente ó una proposicion. Así pensaba hablar el lunes último: no me lo permitió el estado de mi salud: estoy enfermo todavía y nadie lo ignora, y sin esto, aunque hubiera faltado de aquí el lunes, no hubiera estado ausente á ningun deber. ¿Por qué, pues, del banco de los señores ministros se me dirigió una provocacion? Se quejó un miembro del gobierno de que yo no estuviera aquí, de que hubiera pasado fatigas que no importaban al pais para venir aquí, y de que no me hallaba.

¿Y qué pretendia con esto el gobierno? ¿Un debate con los disidentes? ¿No tenia los medios que le dá el reglamento provocando una cuestion de confianza? De esa manera no habria tenido que andar de prisa ninguna determinada persona para vestir el uniforme y luego la levita.

Este cuerpo tiene su dignidad, y cuando se ataca injustamente la dignidad de un individuo ó fraccion de este cuerpo, se ataca la dignidad de un poder del Estado igual á los demas, respecto del cual el ministerio no está en situacion de igualdad á los ojos de la Constitucion.

Yo, pues, no tenia necesidad de iniciar un debate. Los motivos porque me he colocado en disidencia con el gobierno son públicos: el pais los sabe, no tenia necesidad de decirlos.

Yo he sido ministerial; yo he sido agente del gobierno, y le he apoyado en la administracion y en el Parlamento: he dejado de servirle en la administracion y de apoyarle en el Parlamento, porque he dejado de aprobar su política.

Aun dejando de ser ministerial y de ser agente del gobierno, he ahorrado, siguiendo la máxima *festina lente*, he ahorrado muchos males á mi pais. Apresurándome despacio, hice dimision en noviembre de mi destino, y no dije los motivos. Tenia dos: uno mi quebrantada salud; aun á pesar de mi quebrantada salud, hubiera ido á Roma si motivos políticos no me lo hubieran impedido. Nada dije á mis amigos: queria ver si este gobierno, que habia vuelto de otros errores, volvia del gravísimo que estaba cometiendo.

Ausente yo, silencioso yo, se levantó una mayoría disidente, merced á la cual el gobierno tuvo contra sí 78 votos en una cuestion grave. Esta mayoría, sin intervencion mia, se dividió, y se dividió á causa del testo y del espíritu de las leyes orgánicas. Yo ni tengo la responsabilidad ni la gloria de esa division: yo aplaudo, sin embargo, á mis amigos, que han tenido la resolucion de provocar la crísis, pues mientras mas se retardase, mas funesta habia de ser para el pais, para las instituciones, y quizá para el trono.

Como he dicho antes, yo no reconocia en el gobierno la facultad de hacerme un reto: por eso, ni el martes ni ayer he venido al Congreso, porque no se creyera que contestaba á ese reto. Soy de la opinion de un general español, que, recibiendo de su adversario una carta provocadora, en que le reconvenia porque no aceptaba una ba-

batalla campal, contestó: «Decid á quien os envia, que no acostumbro á hacer la guerra á gusto de mi enemigo.»

Yo tampoco. Si el enemigo desea una batalla campal como aquí no es fácil evitarla, la batalla se dará; pero si no la desea, yo aconsejo á mis amigos que no la provoquen. Creo que por lo mismo que el gobierno tendrá una alta votacion, agrupadas como están para estos dias todas sus huestes, esa alta votacion será un grave peligro. Cuando las mayorías son muy crecidas, ha sucedido que los gobiernos que han tenido plétora de mayoría, han muerto de apoplegía fulminante.

No voy á examinar la cuestion esterior, aunque solo en parte ha sido examinada, y no la examino por consideraciones de delicadeza. En la cuestion interior dejaré de examinar el estado militar, y tambien el estado de la Hacienda, cuya situacion inspira temores; no hablaré de la necesidad urgente de establecer un ministerio de Ultramar á ejemplo de las primeras naciones del mundo. Solo voy á examinar dos cosas de la política interior, la cuestion constitucional, ó mejor dicho, constituyente, y la cuestion de las leyes orgánicas.

Antes de entrar en materia, habré de examinar la conducta del gabinete bajo dos aspectos. El aspecto negativo, y el positivo. Este gobierno ha hecho un mérito de la parte negativa de su conducta: de haber renunciado á ciertas tendencias, respetado el domicilio y levantado el estado de sitio. Esto se ha debido, en parte, á su punto de vista y á su voluntad, y en parte, á las circunstancias, á la disposicion de los partidos, á los desengaños políticos, al movimiento industrial. ¿Pero ha hecho en esta parte el gobierno todo lo que podia hacer? ¿Existe el estado de sitio en alguna zona de la monarquía? Sí, señores: se dice: existe porque hay contrabando; el régimen militar, señores, no es bueno cuando se aplica por mucho tiempo á una region. Si en la frontera de Aragon es crónico el contrabando, si en el Maestrazgo hay salteadores, eso quiere decir que es necesario estudiar los medios preventivos: eso quiere decir, que para que no haya bandidos, debe aumentarse la Guardia civil y aplicarse á este aumento algunos de los millones que se gastan en otras cosas. Véase cómo todavía en esto hay algo que hacer.

Ha encarecido el gobierno su respeto al régimen constitucional, el cuidado con que ha tenido abiertas las Córtes, y la discusion de los presupuestos. Es verdad: eso procede tambien, en parte de la buena voluntad del gobierno, y en parte de las circunstancias. Pero esto, ¿es nuevo acaso? ¡Pues qué! ¿no se han discutido aquí hasta ahora los presupuestos? ¿No se han discutido en 1834 en medio de la guerra y de la peste? Es muy fácil en plena paz, cuando todo brinda á cumplir con la ley, obedecerla: lo difícil es cumplirla en los grandes conflictos.

Aquí se ha quejado el señor presidente del Consejo de que se le promueven debates políticos despues de discutido el mensaje á la corona. ¿Pero sabe su señoría que es normal que haya dos discusiones de política general en el Parlamento, una en el mensaje y otra en los presupuestos? Pues bien; en esta última se ha adoptado la corruptela de no traer dos presupuestos á la vez, de modo que no ha podido haber discusion general.

Y, señores, ¿cuáles son las consecuencias del artículo que establece que los dos cuerpos colegisladores son iguales en facultades? Que el gobierno distribuye igualmente los proyectos en los dos cuerpos. Sin embargo, el gobierno ha traido la mayor parte de los proyectos á esta Cámara.

Entro en la cuestion política. En 1857 se sometió á las Córtes, y estas aprobaron, una reforma constitucional. Esta reforma no habia sido completada: vino el ministerio actual, y se veia en la necesidad ó de proponer la abolicion de la reforma, ó de completarla. Desde el punto de vista de los antecedentes y principios de este gobierno, debia hacer lo primero: pues bien, el primer acto suyo fue declarar, en la circular programa, que respetando la Constitucion vigente en todas sus partes, no tocaria á ella; es decir, que renunciaba á la abolicion de la reforma. Se hicieron las elecciones á pesar de la influencia de este programa: todo el mundo tenia el convencimiento de que sentado ahí el gobierno, era imposible llevar á cabo la reforma; pero la primera evolucion del gobierno fue, pues, declarar que la reforma se conservaria.

Segunda evolucion. Abiertas las Córtes, el gobierno ve imposible mantener esa reforma, y se resuelve adoptar un término medio, si así puede llamarse el original recurso de que echó mano. El señor presidente del Consejo se presenta en 3 de diciembre al Senado, y allí declara que se llevará á cabo la reforma, que no presentará las leyes de mayorazgos ni de reglamentos, y al dia siguiente, no constituido aun este cuerpo, repitió aquí la misma declaracion.

Anduvo el tiempo, y al cabo de tres años, un amigo mio, el Sr. Alfaro Sandoval, presentó un proyecto de ley para anular la reforma; este proyecto no pasó de las secciones, que prohibieron su lectura: primer ejemplo que he visto de que un proyecto de ley sea enterrado en las secciones.

El Sr. Alfaro hace una interpelacion, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece, cuando el país esté mas tranquilo, traer aquí el complemento de la reforma. Primer acto, pues, del gobierno, mantener la reforma: segundo, decir que no traerá las leyes que la desenvuelven; tercero, decir que las traerá.

Hace pocos dias dos señores ministros, contestando al Sr. Zorrilla, han dicho al fin, puestos ya de acuerdo, que traerán aquí la anulacion de la reforma. Cuarta evolucion. Y lo singular de ella es que se pretende que el país debe atenerse á la declaracion del gobierno. Yo en las relaciones privadas, confío en las palabras de los hombres; pero esta no es materia de relaciones privadas sino de intereses públicos; y habiendo el gobierno tenido cuatro opiniones diferentes en esta materia, no puede inspirar confianza.

Señores, cuando la union liberal era poderosa, el gobierno ha debido resolver esa cuestion de una manera ó de otra: aplazarla tres años mas, ha sido comprometer el país, el trono y el porvenir.

Voy á entrar en la breve reseña que me propongo hacer de las leyes orgánicas. En toda ley puede decirse que su espíritu se encierra en dos ó tres artículos: examinando, pues, dos ó tres artículos de cada ley, veremos el espíritu y el fin de la política del gobierno.

En la ley de ayuntamientos hay un artículo que establece que el gobierno puede separar libremente á los alcaldes y tenientes. Esta disposicion sin ejemplo, que pone á merced del gobierno 9,000 alcaldes, y 30 ó 40,000 tenientes; esta disposicion inaudita, viene consignada en esa ley que se dice destinada á dar vida al municipio. *¿Risum teneatis?*

Otra de las disposiciones, cuando un ayuntamiento, se disuelve, y hay que proceder á reemplazarle, es que se establece una aparente alternativa que á mí me duele mas que si se estableciera la verdad.

Dice que se llame, ó bien á los concejales del ayuntamiento anterior, ó bien que el gobierno elija en la lista de electores. No habrá gobierno que no opte por el medio que pone en sus manos la eleccion del municipio. Este es un principio exótico, señores, que no ha existido nunca en España. Este es un principio que se aplica con mas estension en la ley de diputaciones provinciales, donde se establece una disposicion análoga.

Se dice que cuando los electores no concurran á la primera y segunda convocatoria, el gobierno puede elegir la diputacion. Señores, este sistema no tengo noticia de que exista en ninguna parte, antes decia que en España, ahora digo que en Europa. En la Francia imperialista, en tiempo de Napoleon I, hubo una cosa parecida, pero no enteramente igual, porque allí se decia que el gobierno eligiera de las listas de notabilidades; pero como estas se hacian por eleccion, resulta que aquí nosotros hemos hecho progresos en este sistema.

Otra de las disposiciones de la ley de diputaciones provinciales es, señores, que cuando los diputados, por morosidad ú otra causa, no concurran á las sesiones, que pueda disolverse la diputacion. En ese caso, ¿por qué no se disuelve el Congreso cuando los diputados son morosos para asistir á las sesiones? ¿De dónde se ha sacado este sistema? Porque los diputados dejen de asistir, ¿se ha de disolver la diputacion? Cuando suceda esto, ¿pueden tener dignidad unos hombres á quienes se trata como á niños de escuela? ¿No hay otros medios? Cuando una diputacion no se reuna, la culpa podrá ser de los individuos que la componen; pero podrá haber otros culpables que serán el gobernador y el gobierno. ¿Carece la autoridad de influencia legítima para evitar ese escándalo, sin recurrir á un remedio que es peor que la enfermedad?

«La ley electoral.» Poco tengo que decir de una ley que es igual á la de 1845, y que todo el mundo ha juzgado. En el año de gracia de 1861, cuando por todos los partidos se ha reclamado la reforma de esa ley, cuando la han reclamado estos mismos señores ministros, despues de todo eso no se hace nada. Se restringe el número de electores: es verdad que se aumenta el de diputados; pero es porque la poblacion ha crecido, no por gracia del gobierno. La opinion pública, señores, reclamaba una reforma radical en la ley electoral, y no se nos viene á proponer otra cosa que la ley de 1845. En las Córtes Constituyentes no me opuse á que las elecciones se hicieran por provincias; pero no era porque prefiriese la de distritos, sino porque en la ley fundamental no me parecia bien que se resolviera un punto que estaria mejor en la electoral.

La eleccion por distritos quita el carácter político á las elecciones, y como en estos cuerpos deben estar representados los grandes intereses del país, no se consigue con el sistema que el gobierno propone. Tampoco se hará variacion alguna respecto de la renta ó contribucion para ser elector. Se da para ello por razon, que como la riqueza pública se ha aumentado, la cuota de 400 reales es sumamente módica. Convengo en ello, ¿pero no hay otra solucion que buscar que la cuota fija? ¿No hay la solucion de mayores contribuyentes, que es mucho mejor, y la que con preferencia debe adoptarse en España? El sistema de mayores contribuyentes evita las desigualdades. Un individuo que pague en Madrid 400 rs. de contribucion, es muy posible que no tenga las cualidades de independencia que otro de provincia que pague la misma cuota. ¿Cómo se remedia esto? Adoptando ese otro sistema.

La ley de imprenta está calcada en los mismos principios que las anteriores. Por un lado se establece el jurado, y se destruye despues por otro. Cuando un jurado no concurre á las dos horas de haber sido convocado, por este solo hecho se le declara incompetente. ¿En qué principio de derecho puede fundarse esta disposicion? Adoptada esa medida, el jurado no existe, porque no asistiendo, saben que se libran de lo que por algunos pudiera considerarse un cargo pesado.

Estas leyes son mas centralizadoras que cuantas ha habido en España aun en tiempo del absolutismo. Aquí está la clave de la política del gobierno. Ha estado callando tres años, y al cabo de ese tiempo nos trae un sistema reaccionario, que no está conforme ni con los principios de la union liberal, ni con los compromisos del gabinete. Y, ¿cuándo se adopta este sistema? Cuando en toda Europa el movimiento de los pueblos camina en sentido contrario. La Francia en 1848 tendió á la descentralizacion. La Italia marcha hoy por ese camino. El Austria aspira á salvarse de la disolucion que la amenaza, por medio de la descentralizacion, y hasta el mismo imperio ruso hace concesiones en ese sentido á la Polonia.

Y en España, señores, ¿cuál es la opinion? La descentralizacion: todos los partidos claman por ella. No hablemos de los progresistas ni de los demócratas, porque conocidas son sus aspiraciones en este punto. Los absolutistas, ¿quieren hoy la centralizacion de otros tiempos? No la quieren. ¿La quiere el partido moderado? Ese partido no haria hoy las leyes de 1845, que si en su dia dieron buenos frutos, hoy no sucederia así. ¿Quién apetece la centralizacion? El gobierno y sus mas inmediatos amigos, que le seguirán hasta el abismo. Esta es una cuestion en que el gobierno esta solo, siendo de notar que unas veces cede demasiado, y otras vá contra la corriente. Los proyectos que el gobierno ha traido han cambiado algunos completamente en las comisiones; otros se han variado aquí haciendo desaparecer muchos de sus defectos; y si por un lado han ganado, por otro han perdido en coherencia. ¿Qué resulta de esto? que cuando el gobierno, al traerlos, habia manifestado una política reaccionaria, ahora no significan nada.

Yo debo decir, señores, que en mi opinion, al ver la suerte que esos proyectos han corrido en las comisiones y aun en la Cámara, ó ha debido retirarlos ó hacer de ellos cuestion de gabinete: esto debió hacer, y no introducir aquí el caos.

Señores, la centralizacion es condenada en el dia en todas partes. Yo, en mi juventud, fuí seducido por ese sistema, pero despues he visto que es una inmensa máquina movida por un motor, y que aquel que se apodera del motor, puede hacer una revolucion el dia que quiera. De manera que la centralizacion facilita la revolucion. Así lo demuestra la historia contemporánea. Pero como al mismo tiempo su objeto es destruir las corporaciones populares, ¿qué sucede? Que suprimidas las resistencias legales, cuando el gobierno tiene una fuerza superior, ese gobierno abusa, cualesquiera que sean las personas que le compongan, y abusando, provoca la resistencia, y en este caso no hay mas remedio que la revolucion. De modo que la centralizacion facilita las revoluciones y las hace necesarias. Esto esplica lo que ha sucedido en Francia y en España durante algunos años, donde yo creo que no hubiera habido tantos trastornos sin esa escesiva centralizacion de que tanto se ha abusado.

Nosotros no tratamos de destruir la unidad del gobierno, sino que queremos hacerla benéfica en vez de funesta. Queremos dar vida y libertad á las corporaciones populares. Queremos que esas corporaciones en su esfera sean garantías de libertad.

Se ha dicho, por bocas muy autorizadas, que la descentralizacion es incompatible con la monarquía, y yo no haré mas que una pregunta: ¿no es monárquica la Inglaterra? Pues allí no existe ni la centralizacion francesa, ni la centralizacion española, y la monarquía existe. Pues bien, señores, nosotros no aspiramos á toda la descentralizacion que hay en Inglaterra. Se dice que el federalismo es la muerte de la monarquía. Lo admito por un momento: ¿pero es el federalismo lo que nosotros proponemos? No; la federacion ha sido la acusacion hecha por el espíritu de tiranía al espíritu de libertad.

Voy á concluir, pero antes voy á permitirme una observacion. Cuando se abrió esta legislatura al votar esta mayoría el mensaje dirigido á S. M., aprobó un programa de gobierno, con el cual estuvo conforme el gabinete. ¿Y qué se decia en ese programa? Que esta mayoría pedia á S. M., que se presentaran las leyes de ayuntamientos, de diputaciones provinciales, de imprenta, de reforma electoral y de empleados, y por cierto que esta última no solo no se ha presentado, sino que se ha declarado aquí por un ministro la inutilidad de ella. ¿Y cómo pidió la mayoría que se elaboraran esas leyes? Por un sistema liberal, consultando las prescripciones y el espíritu de la Constitucion, y yo he demostrado que nada de eso se ha hecho. Como quiera que sea, la letra de ese mensaje, ha debido ser la norma del gobierno: ¿lo ha sido? ¿Habrá en la Cámara un solo diputado de la mayoría que me diga que el gobierno ha cumplido ese programa? Se ha faltado á él de una manera evidente; si en la cuestion de reforma ha tenido cuatro políticas, ¿tiene derecho á que le apoyeis? ¿tiene derecho á que os suicideis?... Pensadlo, y resolved!

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores: lejos de desear el gobierno esta discusion, como ha supuesto el Sr. Rios Rosas, nunca me he levantado, desde que ocupo este banco, con mas sentimiento que lo hago hoy, á contestar á un discurso. Amigo particular y político del Sr. Rios Rosas; compañero de ministerio en circunstancias difíciles, habiendo contribuido á crear esta situacion y desempeñado hasta hace cuatro meses un puesto importante, podrá comprender el Congreso el sentimiento que tengo al ver lanzado á su señoría en la oposicion como lo acaba de declarar.

Despues de esto, debo esplicar mis palabras del lunes, que el Sr. Rios Rosas no pudo oir, y que por tanto han podido ser mal interpretadas.

Contestando al Sr. Ruiz Zorrilla, dije que como los señores de enfrente no podian dirigirnos otros cargos que los que han venido haciéndonos durante tres años, el gobierno se reservaba contestar á la interpelacion que anunciaba; pero que desde luego entraria en otra que se indicaba de otra fraccion de la Cámara, de la cual se nos hablaba todos los dias.

Pero si esto se ha dicho, ¿ha sido culpa del gobierno? ¿No se repetia cada dia? ¿No lo ha anunciado un periódico que parece representa las opiniones del Sr. Rios Rosas, puesto que ha sido recomendado por su señor hermano para que sus amigos se suscriban á él? (Rumores.) No creo haber dicho ninguna inconveniencia, cuando es un hecho que ha publicado la prensa. Yo no aludí al Sr. Rios Rosas en la sesion del lunes; aludí á una fraccion de la Cámara; pero no nombré á su señoría.

Entremos ya en la cuestion. Puedo asegurar con la mano puesta sobre el corazon, que á nadie ha sorprendido tanto la oposicion del Sr. Rios Rosas, como á la persona que en este momento tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso. Su señoría ha venido desempeñando hasta hace cuatro meses un puesto importante que le confió esta administracion, y lo ha hecho con el talento que le distingue; pero es lo cierto, que jamás nos ha manifestado que estuviera en oposicion con esos actos del gobierno anteriores á la dimision que en el mes de noviembre presentó. En apoyo de esto, diré que su señoría fue presidente de la comision de contestacion al discurso del trono el año pasado, y no tengo para qué recordar lo que manifestó en las dos veces que habló. Dijo que este gobierno lo habia sido de negacion; pero añadió que tenia una razon de ser la política del gabinete; y si dijo esto, vino á confesar que con la política anterior estaba conforme.

Pero es mas: despues de haber oido hoy á su señoría, me pasa lo mismo, porque vamos á ver los cargos que nos ha dirigido.

Ha hablado su señoría del órden público, y ha confesado que efectivamente hemos hecho algo; pero añade que hemos encontrado el país en un estado tranquilo. Es cierto: ¿pero no contribuye

la conducta del gobierno á que ese estado se mantenga?

Ha dicho que se habia dejado el estado de sitio para evitar ó perseguir el contrabando: no es así. Los contrabandistas, cuando son aprehendidos, son juzgados por las leyes ordinarias.

Dice el Sr. Rios Rosas que en la cuestion de reforma hemos hecho cuatro evoluciones Yo digo que solo una. En la circular que se ha citado, dijo el gobierno lo que no podia menos de decir, que estaba resuelto á observar la Constitucion. ¿Pero era decir que en su dia no traeria aquí la reforma de la reforma? No.

Se abrieron las Córtes, y en el Senado se preguntó al gobierno si pensaba presentar la ley de vinculaciones y de reglamentos, y declaré que no. ¿Qué se ha dicho despues? lo que debia decirse, porque si en aquellos momentos era preciso acostumbrar al país á la práctica tranquila del sistema representativo, despues de tres años ha podido decirse que se traerá la reforma de la reforma. ¿Quiere saber el Congreso mi opinion acerca de ella? pues se reduce á que los grandes de España tengan entrada en el Senado por derecho propio; á que no haya mayorazgos, y á que el gobierno no debe intervenir en la formacion de los reglamentos de los cuerpos colegisladores. Esta es mi opinion.

Ha dicho el Sr. Rios Rosas que seria conveniente aumentar la Guardia civil. Yo tambien lo reconozco. No se ha hecho por no aumentar los gastos. ¿Pero es este motivo para que el Sr. Rios Rosas se separe del gobierno?

Nos ha hablado de que se discutian los presupuestos, pero que no se ponian en la mesa de una vez. El Congreso sabe que el gobierno los presenta con seis ó siete meses de anticipacion, y con los del año próximo lo hará en breve. Las comisiones los examinan, y los van presentando á medida que los concluyen. El gobierno no interviene en esto.

Ha dicho el Sr. Rios Rosas, que la culpa del retraso de los proyectos procede de que el gobierno no los reparte con igualdad entre los Cuerpos colegisladores. Los presupuestos vienen antes al Congreso, porque así lo establece la ley. Las leyes orgánicas de ferro-carriles y otras, ha creido el gobierno que debe discutirlas antes el Congreso, y los demás proyectos de ley se reparten indistintamente. ¿Pero es motivo este suficiente para separarse del gobierno?

Despues de hacer el Sr. Rios Rosas todos estos cargos que se referian á actos que podian ser juzgados, ha entrado en la cuestion de las leyes administrativas. Con este motivo ha dicho que el señor ministro de la Gobernacion tenia talento, pero que era muy sofista, y ha indicado algo de reaccionario. Aquí, señores, se me ocurre decir que en las dos veces que he sido llamado por la corona para formar ministerio, he tenido la desgracia de que se me diga que buscaba ministros de la Gobernacion retrógrados. Cuando el Sr. Rios Rosas fue ministro de ese ramo, creo que no pasó un dia que no me vinieran á decir que su señoría era retrógrado. Esto debe servir al Sr. Rios Rosas para conocer la falta de fundamento con que se hacen muchas acusaciones.

Volviendo á la cuestion de reforma constitucional, diré que siendo la opinion de los progresistas que no debe hacerse sino por Córtes Constituyentes, y la del partido moderado que las Córtes ordinarias con el Rey pueden hacer cuanto juzguen útil y conveniente en ese punto, y opinando otros que por lo menos debe anunciarse al país qué puntos son llamados las Córtes á tratar, despues de esta legislatura hará ese anuncio el gobierno, y traerá aquí la reforma.

Señores, he contestado á los cargos de su señoría, y he dejado sin contestacion la parte de detalles, porque el señor ministro de la Gobernacion podrá hacer mejor que yo.

El Sr. RIOS ROSAS: Voy á rectificar y no á replicar, porque esto lo haré cuando hayan hablado los señores ministros de Hacienda y Gobernacion, que parece se proponen hacerlo.

El señor presidente del Consejo me ha acusado porque yo he considerado que en las palabras que pronunció el lunes aludia á mi persona, pues dice que no se referia á mí, y luego ha añadido que todo el mundo decia que yo era el que debia sostener esa otra interpelacion de que se hablaba.

Si yo era, á mí se me dirigia la provocacion de su señoría, y he debido contestarla. Despues que se hace una acusacion á un amigo personal, como me llama su señoría, y yo me creia hasta el lunes que lo era, es muy cómodo decir que no lo decia por tanto: que somos muy buenos amigos, ¿por qué no lo tuvo presente el lunes? Se ha introducido en ese banco la táctica de provocaciones, y por lo comun intempestivas é injustas.

Pasemos á otra rectificacion. Que nunca habia manifestado yo la oposicion en que luego me he colocado. ¿He dicho yo alguna vez que en todas las cuestiones estuviera conforme con el gobierno? Las cuestiones políticas son cuestiones de preferencia. Yo preferí este gobierno á otros. Le saludé con gusto; le he apoyado, y demoré ir á Roma hasta que declaró que no traeria la cuestion de reforma.

Cuando se pensó en mí para nombrarme individuo de la comision de mensaje, tuve una conferencia con todos los ministros, y dije que solo aceptaria la candidatura si en ese mensaje se admitian ciertas ideas, que por fin se admitieron. Si el gobierno ha sido fiel á esa política, yo obro hoy mal; si ha faltado á ella, estoy en mi lugar, y el gobierno no ha cumplido sus compromisos.

Dice el señor presidente del Consejo que en el ministerio de 14 de julio de 56 pasaba yo por retrógrado. Es claro que lo habia de parecer á aquellos á quienes habiamos sucedido y en aquellas circunstancias; pero yo estoy dispuesto á probar que aquella política era liberal, y esta reaccionaria, y la responsabilidad de ella no es del ministro de la Gobernacion, sino del presidente del Consejo.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo acepto esa responsabilidad, como acepto la de 1856 en que me decian que su señoría era retrógrado.

Se levantó el Sr. POSADA HERRERA prorogándose la sesion para que hablase su señoría.

En dos cosas principales insistió el Sr. Posada Herrera: en el tema de que sus proyectos de leyes orgánicas son mas liberales que todos los conocidos en Europa, y en que el gobierno ha querido siempre reformar la reforma Narvaez.

En cuanto á la reforma constitucional, dijo el Sr. Posada: el gabinete presentará una ley que modifique la reforma; pero piensa presentarla despues que concluido el término de la presente diputacion, venga otra que convocará espresamente *ad hoc* y que la reformará *con arreglo á las circunstancias que entonces dominen.*

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 12 publica la ley sancionada de enagenacion y aplicacion de los bienes de la Iglesia, adquiridos por el Estado en virtud del último Concordato.

Se nombra presidente de la Sala 2.ª de la audiencia de Puerto Rico á D. José Bárbara Mato.

Se declara cesante por el estado de su salud á D. Juan Ruiz Roda, oidor de la audiencia-chancillería de Puerto Rico y se nombra en su lugar á D. Florencio de Ormachea, alcalde mayor del distrito de la catedral de la capital de dicha isla.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 9.—Las elecciones conocidas hasta ahora son en su mayoría favorables al gobierno, habiendo habido un segundo escrutinio entre los señores Guerrazzi Médici, Cadorza y Brignone. La *Perseveranza* anuncia que Garibaldi interpelará al gobierno acerca del Veneto.

Marsella 9.—Su Santidad sigue mejorando, pero como médida de precaucion le han aconsejado los médicos que aplace la consagracion de un nuevo Obispo.

Hay muchos presos en Nápoles á consecuencia de los últimos sucesos.

Viena 9.—La dieta será aplazada antes de la convocacion del Consejo del Imperio. El gobierno se reserva el derecho de convocarla de nuevo cuando hayan concluido las sesiones de aquel cuerpo.

Lóndres 9.—Dicen de Washington, que 5.000 hombres de la Confederacion del Sur estaban en Pensacola. Sunter será evacuado pronto. Ha sido recibido por Juarez el embajador frances. Dice el *New York Herald*, que se acordó un armisticio de diez dias entre los comisarios de los Estados separados y el gobierno de Washington. Se esperaba que la separacion se verificaria sin lucha.

Paris 9.—El producto del baile á favor de las inundaciones de España, deducidos gastos, se calcula en unos 5 000 duros. Asistieron sobre 2 500 personas.

Paris 11.—El *Monitor* de hoy anuncia que se ha fijado en 2,500 francos el tipo para la exencion del servicio militar por el reemplazo de 1860.

Los aliados franco-españoles han tomado cinco fuertes en Cochinchina. El coronel Tesard ha muerto en este hecho de armas.

Turin 11.—Contestando el Sr. Bosseria en el Parlamento al Sr. Minghetti ha sostenido la legalidad de las pesquisas hechas en las oficinas del comité garibaldi ó de Génova para averiguar si se hacian alistamientos ilegales.

El lunes se esplanará una interpelacion sobre armamentos.

Constantinopla (sin fecha) La situacion rentística financiera es grave.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Hermenegildo, Rey de Sevilla y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 13.—En las monjas de D. Juan de Alarcon (calle de la Puebla), donde continúa la novena de la Beata Mariana, predicando á las diez D. Juan García.

Principia novena á la Divina Pastora en San Antonio del Prado, siendo orador por la mañana don Pascual Marin y por la tarde D. Castor Compañía.

Continúa Triduo á Nuestra Señora de Gracia en San Ignacio, siendo orador de noche D. Pedro Palomeque.

Continúa la novena de San Francisco de Paula en las Calatravas, y predicará por la tarde don Gregorio Montes.

En Monserrat se hará la duodena de San Antonio, y predicará por la tarde el Sr. Corral.

En los templos que otros sábados, se obsequiará á María Santísima.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios de noche.

La Misa y oficio divino son de San Hermenegildo, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás o la de la Salud en Santiago.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ya se han dado las órdenes convenientes por el señor ministro de Fomento, á fin de que vengan á Madrid los precios de á primera hora de las Bolsas de Paris y Lóndres.

—

Parece que no se abrirá por ahora al público el ferro carril desde Madrid á las Rozas.

—

El 14 del actual saldrá de Cádiz para Inglaterra SS. AA. RR. los duques de Montpensier.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Lucia di Lammermoor.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche. *La escuela de la murmuracion.*—Baile.—*Maruja.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Marina.*—*El corneta.*—*El hombre feliz.*—*Aventuras de un cantante.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*A Rey muerto.*—*Una vieja.* *Frasquito.*

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 114.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44 —En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 13 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1[2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Y continuó hablando.

El público salió satisfecho.

La razon ya la habrán adivinado nuestros lectores.

No fue que los debates subieran á mayor altura, ni que pareciesen nuevas y trascendentales soluciones.

Los *disidentes*, por órgano del Sr. Rios, se mantuvieron en su liberalismo como cuatro.

Y la union liberal no salió de su liberalismo como dos.

Pero hubo golpes de ataque tremebundos, y apóstrofes de grueso calibre.

Y sabido es que esto hace las delicias de los parlamentarios.

Emociones es lo que se quiere, y para encontrarlas el público madruga por coger buen sitio, y no falta aun antes de empezarse la sesion ningun diputado.

No eran las dos, y ya ayer estaba lleno el Congreso.

El Sr. Rios Rosas sin embargo no parecia.

¡Qué impaciencia!

¿Está enfermo?

Las dos y cuarto.

No ha venido.

El Sr. Martinez de la Rosa se sienta.

Los ministros ocupan el codiciado banco.

Las tres.

¿Pero y el Sr. Rios?

Cruzan los secretarios de una á otra parte, entran y salen porteros, hablan en corrillos los diputados, y el público comenta de distintos modos aquel estraño incidente.

Ha sonado la campanilla presidencial.

Y no se ve al Sr. Rios Rosas.

—Continúa, dice el presidente, la discusion sobre el ferro-carril de San Juan de las Abadesas.—

Ni el público, ni los diputados estaban para oir discusiones de esta especie, que serán útiles para el pais, pero que no producen sensaciones de ningun género.

Tocaba hablar sobre ese ferro-carril al Sr. Martin.

Y cosa particular, tampoco habia ido el Sr. Martin al Congreso.

¿Qué hacer?

D. Pascual Madoz sacó á todos de apuros.

Sobre si debia esperarse ó no al señor Martin, el Sr. Madoz improvisó un discurso, y cuando estaba haciendo notar el fenómeno constante de ver frias las sesiones, si se trata de intereses positivos, calorosas y concurridas, si la política se mezclaba en ellas, se oyó por todas partes esclamar: «Ahí está.»

Y calló D. Pascual.

La esclamacion anunciando la entrada del Sr. Rios Rosas, nos sorprendió á nosotros, discurriendo sobre lo que habia dicho el Sr. Madoz, á fin de fijar para qué servian realmente los Cuerpos colegisladores. El pais lo sabe.

El Sr. Rios Rosas, ya lo hemos notado, dió mayores proporciones á sus ideas, el debate, á medida que se desarrolló tomando el carácter de la lucha parlamentaria, en la que su señoría tanto sobresale.

Habiánse escogido como puntos de controversia, la descentralizacion administrativa y la reforma constitucional, cuestiones que habiendo el gobierno pensado de distinto modo que el Sr. Rios, habia obligado á este á lanzarse á la oposicion. Pues bien, desde el terreno de la doctrina y el de las investigaciones históricas, llegó ayer tarde al de los apóstrofes, mas duro y las mas terribles recriminaciones.

Es decir que la discusion bajó todo cuanto podia bajar.

—No se puede tener conciencia política cuando en un largo espacio de tiempo se ha apoyado á todos los gobiernos.—

Esto dijo el Sr. Rios.

—Mas vale apoyar desde una posicion humilde á todos los gobiernos, que ser ministerial de todos los ministerios, cuando suben, y separarse de ellos cuando se cree que van á caer.—

Así contestó el Sr. Posada Herrera.

—¿Se quiere, continuaba el Sr. Posada, hacer un balance para comparar la vida de su señoría y la mia?—

Y dijo el Sr. Rios.

—«En la última partida del balance del Sr. Posada se lee: «ministro en el gabinete Isturiz, y ministro en el ministerio O Donnel. La última partida del mio dice: «dimision de la embajada de Roma.»—

Estos y otros muchos accidentes del mismo ó peor género fueron los que alterminarse hacian decir al público:

¡Buena, magnífica sesion!!

Seríamos injustos si antes de seguir reseñándola no consagráramos algunos elogios muy merecidos por el Sr. Posada Herrera que estuvo elocuentísimo en algunos momentos y muy particularmente al censurar por sus alardes de liberalismo al Sr. Rios Rosas colocado en situacion idéntica á la de los hombres que en Francia en 1848 escitaron al pueblo con esperanzas de reformas para abandonarlo despues á los azares de la revolucion.

Sobre la reforma constitucional no se adelantó mas que lo que ya se habia dicho.

El Sr. Rios Rosas manifestó que no debia tenerse pendiente esa cuestion cual otra espada de Damocles, haciendo vivir á España en continuo sobresalto ante la contigencia de las soluciones que en sentido radical pretenden darla los partidos absolutista y demócrata.

Pobre y empírico remedio el del señor Rios para prevenir el mal que deploraba.

Pero no es estraño; su señoría no ha estendido su vista en esta ocasion mas allá de los Pirineos, y todavía alimenta la esperanza de que los *términos medios* hayan de ser los que pongan dique al torrente revolucionario, que arrastra hoy en pos de sí, religion, tronos y sociedades.

Poco ha mirado el Sr. Rios Rosas.

Habia concluido la interpelacion.

Lo que siguió despues se lo va á contar á nuestros lectores un periódico liberal.

Dice así:

—«Hasta aquí habiamos asistido al drama; faltaba el sainete, y los Sres. Mendez Vigo, Gonzalez Serrano, Avedillo, Ferrer de Plegamans, Loring, Alonso Navarro y Luengo se encargaron de representarle.

En una proposicion firmada por estos señores, se pedia al Congreso se sirviese declarar que habia oido con gusto las esplicaciones del gobierno respecto á su política interior.

No se dirá que estos señores no son unos santos varones fáciles de contentar. El primero de los firmantes apoyó la proposicion, segun nos dijo, por un *deber de conciencia*. ¿Dónde estaria su conciencia, cuando no hace muchos dias se mostraba tan hostil á las leyes orgánicas, é iba y venia, y se agitaba y recordaba haber sido en las Constituyentes secretario de la comision de bases? ¿Dónde tendria la conciencia cuando se acercaba á nuestros amigos y declaraba que estaba con ellos y tronaba contra el gobierno y se abstenia de votar? Muy elástica debe ser la conciencia de Mendez Vigo, que contra el gobierno se pronunciaba no hace mucho, y cuya caida juzgaba ayer una calamidad. Debemos decir que su señoría llegó á inspirarnos ayer sérios cuidados. Temimos que se relajase con las voces que daba, y aun cuando no le negamos, honradez, probidad, patriotismo, buena fe, todo lo que quiera, segun él pretendia, no podemos concederle tanto en materia de consecuencia.

Cuando iba á votarse, terció el Sr. Alonso Martinez con otra, en que se solicitaba que el Congreso declarase no haber lugar á deliberar.

El Sr. Alonso Martinez teme, indudablemente, que riñendo los actores se disuelva la compañia. Pretendió hacer el papel de amigable componedor; pero le salió errado el calculo. Que se entiendan Rios Rosas y O'Donnell, decia, que mediten, que piensen, que se unan, y bajo el punto de vista del Sr. Alonso no andaba equivocado, O'Donnell, diria para sí el ex-ministro de Fomento, echa á sus demas colegas; forma ministerio con Rios Rosas, y yo, si no soy ministro, seré embajador ú otra cualquier cosa; pero el general le dijo que con nadie trataba de potencia á potencia y su proposicion fue desechada por 189 votos contra 68.»—

Todo esto lo ha contado, como hemos dicho, un periódico liberal.

Ahora, para concluir, haremos nosotros unas sencillas observaciones, que quisiéramos llegasen hasta el gabinete, donde tenga costumbre de encerrarse á meditar el general O'Donnell.

Dijo ayer S. E. que la oposicion del señor Rios le habia ocasionado honda pesadumbre; tanta, que ni aun habia podido encontrar palabras para contestarle.

Pues bien, general, al Sr. Rios Rosas le seguirá hoy uno y mañana otro de los personajes de la union liberal.

Lo mismo le sucedió al general Narvaez

El parlamentarismo divide; no une.

Las ambiciones que el parlamentarismo despierta son muchas, y no hay sino siete ministerios y uno solo puede ser presidente del ministerio.

¿Por qué en vez de gobernar con un partido y contra los partidos no se habia de gobernar con España y para los españoles?

La pregunta, creednos, general, merece ser meditada.

Los tiempos son malos, y España bendeciria á quien, por lo menos, abandonando caminos de perdicion, diera muestras de querer entrar por los que pudieran sacarla á salvo de los peligros que la rodean por todas partes.

Los periódicos de Barcelona publican la siguiente correspondencia:

«Sr. D. Francisco Permanyer y Tuyet.—Muy señor nuestro: En el momento en que las dos secciones del distrito segundo de esta capital acaban de reelegir á V. diputado por una mayoría de votos que pocas personas en esta ciudad han obtenido, los infrascritos se apresuran á felicitar á usted por su triunfo, que espresa claramente las simpatías que merece V. de los electores, y la esperanza que todos tenemos de que su amor al pais, á las instituciones y á la dinastía inspirarán á V., ahora como antes, en cada cuestion de las que esté V. llamado á ilustrar, las mas acertadas ideas, que su claro talento y facilidad de palabra harán oir oportunamente en el Congreso.

Sírvase V. aceptar esta manifestacion sincera de los sentimientos de las personas que mas especialmente se han interesado en que vuelva usted á representarles, seguro de que los que á nosotros nos animan, son los que inspiran á la generalidad de sus compatricios las recomendables circunstancias que á V. enaltecen.

Barcelona 17 de marzo de 1861. (*Siguen las firmas.*)

CONTESTACION.

Muy señores mios:

Siempre habia mirado como honra inapreciable la de ser elegido para representar en las Córtes á mis conciudadanos; hoy la tengo infinitamente en mi mayor estima; porque, si antes no significaba mas que una esperanza fundada en mi amor al pais y en mis rectos y leales sentimientos, tiene ahora una significacion mas alta, y es la de que, aquí donde tan á fondo se me conoce, lejos de haberse dudado de la lealtad y firmeza de mis convicciones, han sido apreciados en su justo valor los verdaderos móviles de mi conducta en el Congreso hasta que renuncié el cargo de diputado, por creer que así lo exigia, mas que mi propia dignidad, la de los electores que me habian honrado con sus votos.

Abstúveme despues de aquel suceso de dirigir la palabra al cuerpo electoral, aun para darle cuenta de mi conducta, considerando que esta y los motivos que la habian inspirado bastante públicos eran de por sí, para que pudiesen apreciarlos y juzgarlos los que á ello tenian derecho y podian hacerlo con mas conocimiento de causa. Deseaba por otra parte que mis comitentes al pronunciar su fallo obraran tan espontáneamente, como yo me proponia hacerlo, sometiéndome á él cualquiera que fuese.

Pronunciado ya ese fallo de una manera que me colma de satisfaccion, han querido Vds. aumentarla todavia con sus felicitaciones: y al dar á Vds. las gracias con toda la efusion de mi alma, he de manifestarles que es para mí una gloria que me envanece y nunca me hubiera atrevido á esperar el haber servido mi nombre de enseña á los que despues de combatir tan noblemente, con tan hidalga generosidad saben disfrutar de la victoria. Por la condicion de los que empeñaron la lucha, y por el modo con que la han sostenido, me llenaria de orgullo hasta el haber sido con ellos derrotado. Y esto dirá á Vds. con qué profunda emocion agradezco las felicitaciones con que han querido favorecerme.

Por lo demas, aunque no me hablan Vds. de la conducta que me haya propuesto observar en lo sucesivo, no se han engañado, ciertamente, al contar con mi acendrado amor al pais, á las instituciones y á la dinastía. Sinceramente adicto á las dos últimas, las considero hoy tan identificadas, que ha llegado á ser imposible combatir ó defender á la una, sin que á la par se combata ó defienda á las otras, como imposible es atacarlas sin afectar hondamente al principio monárquico y hasta la nacionalidad é independencia españolas.

Por consideracion á tan caros objetos y á los principios salvadores, proclamados por el actual gobierno, creeré prestar un servicio al pais, *apoyando á aquel lealmente hasta donde mi conciencia lo permita*, é interpretar así fielmente la opinion de los que me han reelegido, ya que con mi reeleccion han dado una prueba mas de que nos hallamos del todo identificados en ideas y sentimientos, y de que los electores y el diputado de este segundo distrito, deseando sostener al gobierno, *sabemos ser sus amigos, sin abdicar nuestra independencia, y somos tan incapaces de combatirle por sistema, como de adularle ciegamente.*

Sírvanse Vds. aceptar esta franca manifestacion de mis sentimientos, y trasmitirla con el testimonio de mi mas profunda gratitud á los demas electores del distrito, pero n y particularmente á los que, despues de haberse desvelado y contribuido con mas eficacia á mi reeleccion, me han favorecido suscribiendo con Vds. la carta del 17 del corriente á la que sirve la presente de contestacion.

Soy de todos ellos y de Vds. con la mas alta consideracion y aprecio, afectísimo seguro servidor Q. SS. MM. B.—Francisco Permanyer».

ISLA DE SANTO DOMINGO.

Hoy, que os objeto de todas las conversaciones el despacho telegráfico que anuncia la anexion á España de la República dominicana, creemos de interés los siguientes datos:

La Isla de Santo Domingo, que por el Este mira á nuestra isla de Puerto Rico, y por el Oeste á Cuba, hallándose á muy corta distancia de ambas, se dividia en dos Estados, república dominicana, y el imperio de Haiti.

Descubierta y conquistada por los españoles, fue cedida á Francia toda la parte occidental, en virtud del tratado de Ryswik en 1697; por otro tratado, el de Paris de 1814 volvió á pertenecernos hasta que ocho años despues se separó de la metrópoli, incorporándose á la república de Haiti. Una nueva revolucion, acaecida en 1844, creó un Estado independiente con el nombre de república dominicana. Sabido es que la de Haiti se convirtió en imperio, bajo el cetro de Faustino I, que subsistió hasta enero de 1859, en que volvió á establecerse la república.

La superficie del territorio que parece forma parte de los dominios españoles, es de unas 810 millas geográficas cuadradas: su poblacion se calcula en 200 ó 250,000 almas. Nuestra religion y nuestro idioma son los predominantes. La capital está muy bien situada en la embocadura del rio Ozama; la adornan hermosos edificios, entre ellos una magnífica catedral, donde estuvieron depositados los restos de Cristobal Colon, el arsenal que sirvió al mismo tiempo de cuartel, el antiguo colegio de jesuitas y otros.

El resto de la isla tiene solo 558 millas cuadradas; pero su poblacion llega á 560 000 habitantes, cuyo idioma es el frances.

La raza de la parte española es blanca y la de la francesa es negra.

Ayer se abstuvo de votar el Sr. D. Manuel Bertran de Lis.

Veinte y cuatro Obispos del reino de Nápoles, entre ellos dos Cardenales, han dirigido una sólida y enérgica protesta al príncipe Carignan, en la cual, despues de manifestar con argumentos incontestables, que no proceden como políticos, sino como Prelados de la Iglesia, rebaten uno por uno todos los atentados, que por órden del gobierno piamontés, se han cometido contra la Religion de las Dos-Sicilias.

Como la protesta es colectiva, nadie puede dudar de la opinion del episcopado napolitano, diametralmente opuesta á la de la escuela revolucionaria.

PARTES Y NOTICIAS.

Los temores de que estalle pronto la guerra crecen en Paris de dia en dia, y ya no son solo las correspondencias particulares las que suman y anotan las probabilidades que hay para que de un momento á otro sobrevenga aquel temible acontecimiento, sino que los periódicos anuncian hechos que tienen una significacion inequívoca. A esta especie pertenecen los siguientes;

El mariscal Mac Mahon, llamado por el telégrafo, ha tenido una larga conferencia con el Emperador. El campamento de Lyon va á recibir considerables refuerzos. El gabinete de Turin ha pedido al de Paris que envie una guarnicion á Ancona. Se están armando en Tolon cuatro navíos para ir á Beyrouth, y va á ser embarcada en breve una nueva brigada para Siria.

Los periódicos revoluciouarios *Le Siècle*, *La Presse* y *L'Opinion Nationale*, han comenzado á una la tarea de demostrar la conveniencia de que se disuelva el Cuerpo legislativo frances, y aquella unanimidad de pareceres se interpreta como el cumplimiento de una órden que han recibido de quien puede dárselas.

Escriben de Lóndres á *La Epoca*:

«Este gabinete está profundamente dividido en cuanto á la política esterior del pais, y á los medios que se han de aplicar desde ahora para hacer frente á las terribles eventualidades con que el porvenir parece amenazarnos. Solo en una cosa están todos los ministros de acuerdo, y es en que es preciso desconfiar del Emperador, y en que la alianza francesa es un fantasma con una existencia tan solo de apariencia esteriores. El conflicto y la coalicion son cosas con que se cuenta como inevitables en el porvenir.»

CONGRESO.

SESION DEL 12.

Interpelacion del Sr. Rios Rosas.

Continuando esta discusion, dijo:

El Sr. RIOS ROSAS: Habia pedido la palabra esperando hablar despues del señor ministro de Hacienda. Por eso me he retrasado algunos minutos.

El señor ministro de HACIENDA: Su señoría, al hablar de Hacienda, manifestó que este ramo no estaba tal como suponia el gobierno. Yo espero la prueba que presente su señoría para contestarle.

El Sr. RIOS ROSAS: Cuando ayer usó de la palabra el señor presidente del Consejo, manifestó que el señor ministro de Hacienda se haria cargo de lo que yo de pasada habia dicho sobre ese ramo. Me pareció que su señoría habia pedido la palabra, y entonces dije que yo usaria de ella para replicar despues. Puesto que el señor ministro de Hacienda guarda silencio, yo diré algo, ya que se ha tocado á este punto.

Digo que en esta situacion nueva se debia haber hecho en lo relativo á la Hacienda algo de lo que se habia prometido. Yo pregunto: ¿qué se ha hecho? En 1845 un partido llevó á cabo el sistema tributario: en 1855, otro partido llevó á cabo otra medida económica de suma consecuencia, cuyas ventajas aprovecha ahora el ministerio. ¿Qué ha hecho el ministerio actual? Ha hecho la reforma de las tarifas de consumos, que es un verdadero retroceso. Creo haber dado alguna prueba con esto de lo que de paso dije en mi primer discurso. Pudiera examinar el valor, el carácter, bajo el punto de vista de crédito de la Caja de Depósitos, que cuesta 50 millones anuales al Estado, por un capital que cuando se necesite no se podrá tener; pero prescindo de este asunto.

Indiqué tambien de pasada que convenia instituir un ministerio de Ultramar, rejido por un ministro responsable: no critiqué la gestion de los asuntos de Ultramar: lo que dije fue que para estar bien rejidas aquellas provincias era preciso variar la forma de su administacion centralizándola.

Dije que para que un ministro sea responsable del departamento que desempeña, es preciso que pueda examinar los negocios por sí, y que eso no puede hacerlo un ministro que es al mismo tiempo presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

El señor ministro de la Gobernacion, sin entrar en el fondo de la cuestion (y no hago agravio á su señoria, cuyas dotes oratorias reconozco, habiendo hallado ayer á su señoria superior á sí mismo), nos habló de la ley de empleados. Su señoria reconoció que el Congreso la habia pedido, considerándola como una necesidad, como un medio de moralidad, de gobierno y administracion. Y á pesar de que su señoria reconoció que el Congreso, por estos motivos, pedia una ley de empleados, no ha tenido por conveniente traerla. De este hecho podia decirse que su señoria no habia tenido tiempo de formularla; pero despues de lo que su señoria contestó ayer, diciendo que no participaba de las ilusiones de los que piden una ley de empleados, resulta que, no solamente negó el traer la ley, sino que negó hasta la esperanza de la posibilidad de que se hiciese la reforma. Es verdad que su señoria no se opuso á que se tomase en consideracion una proposicion de un diputado; pero eso no salva la responsabilidad de ningun ministro que ha aceptado el compromiso de traer aquí una cosa.

Sobre la descentralizacion citó su señoria las palabras que en las Constituyentes dije acerca de Inglaterra. No recuerdo lo que entonces dije: quizá usaria de este argumento, exagerándolo: diria que la manera de ser de Inglaterra en ciertos hechos sociales mas que políticos, no era aplicable al continente. Pero su señoria ha indicado que la aristocracia es el suplemento de la centralizacion que existe en otres paises. Si Inglaterra tiene el lastre de la aristocracia que la hace no necesitar la centralizacion, España tiene otro lastre. En Inglaterra al lado de la aristocracia está el pauperismo, está la clase obrera, Irlanda, otra infinidad de peligros que aquí no existen. En España hay la unidad religiosa, la moralidad del pueblo, superior á la de la mayor parte de los pueblos de Europa. Comparad una situacion con otra y ved si España necesita esa cadena á que se le quiere amarrar.

Recordó su señoria que yo aseguré que el movimiento anti-centralista era general en Europa. Yo, en efecto, hice notar ese movimiento; su señoria le ha querido quitar toda importancia, pero la tiene; y á no ser que su señoria sostenga que el Africa empieza en los Pirineos, tendrá que reconocer que España se ha de resentir de las corrientes políticas que cruzan la Europa. Inglaterra misma ha sentido las conmociones del continente. En Inglaterra, al dia siguiente de la revolucion de Julio, se tuvo que hacer la reforma parlamentaria; y si en 1846 sir Roberto Peel no hubiera hecho su gloriosa apóstasía, hubiera sucedido lo que pocos años despues sucedió en Francia: en Francia hubo un gobierno que siguió el sistema contrario, resistió, vino la revolucion y acabó con aquel órden de cosas, y arrastró consigo una dinastía.

Nos habló su señoria de la ley de Bélgica sobre diputaciones. Yo podria comparar la ley belga con la que ha traido aquí el gobierno, y por cierto que en esta noté lunares que son originales de su señoria. Señores, la ley belga da á las diputaciones la eleccion de empleados, y tiene disposiciones que son, á mi juicio, incompatibles con la unidad monárquica: ¿cómo, pues, ha de haber traido su señoria aquí la ley de Bélgica? Examinando yo en las cuatro leyes los artículos que determinan su espíritu, he demostrado la falta de sinceridad, las autonomías ocultas dirigidas á un político bien patente que hay en esas leyes.

Para concluir con la parte mas pequeña de este debate, recordaré que su señoria me acusó de sofista. Yo he dicho, y repito, que el uso y el imperio del sofisma es la señal de la decadencia de los gobiernos; pero yo me guardé de decir al señor ministro de la Gobernacion que su señoria fuese sofista. Sin embargo, su señoria dijo que yo lo era; yo se lo perdono de buena fe: ¿qué puede importarme á mí que el Sr. Posada Herrera diga que yo soy un sofista?

Entro en la cuestion de reforma constitucional. Decia la circular-programa: «Los ministros actuales se proponen gobernar con la Constitucion vigente, seguros de que el pais recogerá mas frutos de la estricta observancia de sus preceptos, que de una mudanza en ellos que aumentaria la ya dolorosa instabilidad de nuestras instituciones.» ¿Es esto claro? El gobierno aceptaba la reforma: no queria variarla. Primera evolucion.

En la sesion del 7 de diciembre, el señor presidente del Consejo dijo: «El gobierno ha aceptado la Constitucion de 1845 tal como se encuentra; pero declaro que el gobierno no traerá á la deliberacion del Parlamento ni la ley de mayorazgos ni la de reglamento.» ¿Está clara la segunda evolucion? El gobierno, supuesto su respeto á la Constitucion, estaba obligado á traer aquí esas leyes, porque en vano se ha dicho que esos artículos constitucionales podian quedar sin efecto como lo estaba el de la inmovilidad judicial. Yo niego que haya habido un ministro que haya dicho que no cumpliria ese artículo. Ese artículo se está cumpliendo, y lo tiene presente la comision de Códigos. Si el gobierno hubiera dicho: «he nombrado una comision para que proponga las leyes de que se trata en la Constitucion,» seria una dilatoria, pero lógica, perfectamente legal.

Vamos á la tercera evolucion. El señor ministro de la Gobernacion dijo, contestando al señor Alfaro Sandoval: «luego que se discutan las leyes orgánicas, habrá llegado el caso de desenvolver aquellas otras leyes que están consignadas en la Constitucion.» Y bien, señores, ¿no es esta una contradiccion con lo que habia dicho el señor presidente del Consejo? Yo no tengo conocimiento de la otra discusion á que se refiere el señor ministro de la Gobernacion: esa seria cuestion de órden en el número de las evoluciones. Lo que sé es, que contestando al Sr. Ruiz Zorrilla, tanto el señor ministro de la Gobernacion como el presidente del Consejo, prometieron traer aquí en breve la abolicion de la reforma, tanto que periódicos, y alguno ministerial, creyeron que era cosa decidida y corriente su inmediata abolicion; pero veamos lo que ha sucedido despues.

Ayer todos los señores diputados oyeron las palabras del señor presidendete del Consejo, y del señor ministro de la Gobernacion. El sentido de estas palabras fue que el gobierno traeria la abolicion mas ó menos limitada de la reforma cuando cesase este Congreso, cuando viniese uno nuevo. La razon que se dió fue que era preciso someter esta cuestion ante todos los electores. El gobierno ¿admite ó no la autoridad de unas Córtes ordinarias para reformar la Constitucion? En mi opinion, las Córtes con el Rey tienen la libertad de reformar toda ley, inclusa la fundamental. Hay otros partidos que profesan otras doctrinas, y creen que una Constitucion no puede reformarse sino por Córtes Constituyentes? ¿Qué opina el gobierno? Yo, calculando por los discursos de sus señorías, creo que juzgan á las Córtes ordinarias con autoridad legal para reformar la Constitucion. Por consiguiente, si mañana se presentase un proyecto sobre reforma constitucional, seria válido lo que el Congreso y el Senado acordasen y sacionase la Corona.

Pues si este Congreso tiene autoridad legal para reformar la Constitucion, ¿qué le falta? ¿Autoridad moral? Se dice es costumbre en estos casos someter la cuestion á los electores. Yo lo niego: hay precedentes encontrados: en 1844 el gobierno, en su convocatoria, dijo á los electores que mandasen diputados que viniesen á reformar la Constitucion. En 1857 se convocaron otras Córtes: ¿se dijo que iban á variar la Constitucion? No.

Dice la convocatoria de 1844: «El tiempo ha llegado ya de llevar la reforma y la mejora á la misma Constitucion del Estado.» Dice la convocatoria de 1857: «Los ministros juzgan que abiertas las Córtes será tiempo oportuno de hacer lo que convenga al esplendor del trono, etc.»

¿Se plantea aquí abiertamente la cuestion de reforma constitucional? Comprendo que la idea de aquel gobierno era reformar la Constitucion, pero no tuvo por conveniente decirlo á los pueblos. Yo no combato por eso aquellos hombres; no hago mas que citar el hecho.

Y yo pregunto: ¿se sometió francamente la cuestion constitucional al cuerpo electoral? No; hay, pues, dos precedentes encontrados; en ambos casos se ha hecho la reforma constitucional, y todos los poderes del Estado la han tenido por válida.

La cuestion no es, pues, de competencia legal ni moral: la cuestion es de conveniencia, de saber si conviene á este gobierno, á este Congreso, á este partido resolver ahora la cuestion, ó dejarla indecisa para que la resuelvan otros, tal vez sus adversarios.

Bajo otro aspecto la cuestion es mas grave. Está aquí en mayoría la union liberal, transaccion entre el partido moderado y el progresista. Y yo pregunto: el gobierno, ¿hace política de transaccion? ¿La hay en sus actos? ¿La hay cuando os niega la competencia para resolver esa cuestion? Una de dos: ó este gobierno ha de disolver inmediatamente estas Córtes, llamando un Congreso que resuelva la cuestion, ó ha de dejar pasar cuatro años antes de traer Córtes que la reformen. ¿Puede prometer esto un gobierno? ¿Puede prometer que estará ahí dentro de cuatro años? Se os pidió, señores, primero la paciencia, despues la contradiccion: ahora se os pide el suicidio. Si apoyais á este gobierno, os suicidais.

El señor ministro de la GOBERNACION: Ha comenzado el Sr. Rios Rosas su discurso de hoy criticando la gestion de la Hacienda. Mi compañero el ministro de Hacienda contestará á su señoría; yo le diré solamente que en esa, como en todas materias, el gobierno tiene una política clara y definida. Los niños, cuando plantan un árbol hoy, van mañana á ver si ha echado raices: los hombres graves como su señoría, cuando plantan un árbol hoy, le riegan mañana y esperan al tiempo á que dé sus frutos.

No hemos negado ni al ministerio de 1845 ni á las Constituyentes el mérito que les corresponda por sus mejoras económicas; pero por lo mismo que son importantes, creemos que es necesario esperar al tiempo y al cultivo para sacar fruto de aquellas reformas.

No creemos que nuestro sistema de hacienda necesite una trasformacion radical, sino tiempo para desarrollar las fuentes de riqueza. Si nosotros estuviéramos acometidos de la enfermedad de novedades que tienen algunos, ¿cree su señoría que no podriamos presentar cada dia nuevas disposiciones en la *Gaceta*? Abandonamos esa política de relumbron á quien le guste, y hacemos reformas importantes en el silencio ó por medio, como ha sucedido con algunas, de simples reales órdenes.

Estraño que su señoría, que es persona de lógica tan vigorosa, haya usado el sistema de desfigurar los hechos para combatir á su gusto al ministerio. Su señoría ha leido una parte de lo que dije, contestando al Sr. Muntadas al presentar una ley de empleados, y no ha leido la conclusion. No me he opuesto á una ley de empleados; y si no la hemos traido en esta legislatura, es porque el Congreso está abrumado de asuntos. Lo que he dicho es que no creo que una ley de empleados, ni una reforma constitucional, ni un artículo mas en la ley de ayuntamientos han de hacer rico y feliz al pais; los que esto le dicen, le engañan deplorablemente.

He dicho ayer que el juicio de la administracion inglesa, formado por el Sr. Rios Rosas, no era tan favorable como parecia, y su señoría ha dicho que entonces esforzó el argumento quizá hasta la injusticia. ¿Quién sabe si el año que viene no dirá su señoría que tuvo que esforzar quizá hasta la injusticia los argumentos empleados hoy contra el gobierno actual?

Su señoria siente sin duda, como yo, que la escentralizacion es condicion necesaria de los gobiernos aristocráticos; pero donde no hay una aristocracia que cuide de los intereses perm

nentes en la localidad, la descentralizacion es un imposible y un absurdo. Cuando no hay aristocracia es necesario que alguien se encargue de defender esos intereses permanentes, constantes, que no pueden quedar sin defensa.

No he negado yo ayer de una manera absoluta que la corriente de las ideas en el mundo no haya de buscar su equilibrio entre las diferentes naciones. Hoy con los telégrafos, los ferro-carriles, la imprenta, las perturbaciones de un pais conmueven, afectan mas ó menos á los demas. ¿Pero en qué lím.tes? Esta es la cuestion. ¿Afectan á las cuestiones de manejo interior de una provincia? Convengo en que pueden determinar movimientos especiales; pero no siempre los mismos; la revolucion de 1789. ¿produjo, por ventura, en Inglaterra ese sacudimiento febril que su señoría quiere que se apodere de nosotros?

Lo que no puedo dejar sin protesta es la alusion que hace su señoría á la revolucion de 1848 en Francia. La responsabilidad de esa revolucion cae sobre los hombres que hablando al pais de una libertad que no le podian conceder, agitaban al pueblo, le lanzaron á la revolucion, y luego dejaron abandonados los principios que defendian. Su señoría mismo en 185 , deseaba la revolucion, y despues se vió en la necesidad de ametrallar al pueblo en las calles. Esta es la consecuencia ineluctable, indeclinable de la conducta de ciertos hombres políticos.

No niego que las leyes que he presentado tengan algunos lunares; lo he dicho: he reconocido que nuestra política era de transaccion; por eso he venido con el propósito de admitir todo lo que no se opusiera al pensamiento cardinal de los proyectos; pero esos lunares han sido modificados aquí, y el gobierno ha aceptado la modificacion. De manera que el lunar era postizo: nos lo hemos quitado, y estamos sin él. ¿Y qué lunares eran esos?

En una provincia se convoca la diputacion para el repartimiento de las contribuciones. Se llama á los diputados y no concurren; se les vuelve á convocar, se les multa y tampoco concurren. Recordando yo este hecho, dije: pues cuando esto suceda, el gobierno nombrará una diputacion interinamente. Se me dijo aquí: de eso se puede abusar; y yo contesté: venga otra forma; se me indicó y la acepté.

Pero el Sr. Rios Rosas, que ha recordado tantas indicaciones mias, no se ha hecho cargo de la que hice referente al sistema de su señoría ¿Cuál es ese sistema? Yo no puedo discutir con su señoría sin que lo presente; pero de esto su señoría no se ha acordado. Su señoría dice que estas leyes no son bastante liberales: ¿quiere su señoría la ley de 3 de febrero? Si no la quiere, ni tampoco esta ley, veamos lo que le parece preferible.

Yo no he llamado á su señoría sofista: he dicho que su argumentacion se fundaba en un sofisma. Por lo demas, yo ya sé que las formas de su señoría son muy distinguidas, y que yo me habré espresado en una forma menos ática que su señoría; pero debía recoger la alusion que su señoría habia hecho al decir que el sofisma era la decadencia de los gobiernos, demostrándole que el sofisma no estaba de mi parte.

Su señoría nos acusa de no traer aquí la reforma; dice que ese es el motivo de su disidencia del gabinete; que la mayoría se suicida si nos apoya, y al mismo tiempo asegura que eso lo hemos dicho en la circular de 22 de setiembre de 1858. Si así entendió su señoría esta circular, ha debido separarse desde aquel dia de este gabinete, y no haber esperado dos años y medio. La verdad es que su señoría interpretó las palabras de la circular como la mayor parte de los hombres políticos, y que rodeado hoy de otra atmósfera, piensa de distinto modo que entonces.

Hemos dicho que gobernaríamos con la Constitucion vigente: y esto ¿indicaba otra cosa sino que profesábamos respeto á la Constitucion? ¿Nos impedia esto traer una ley nueva sobre las calidades de los senadores? Ni aun interpretando la circular á la letra, nosotros hemos incurrido en contradiccion. Pero ayer lo he dicho: desde el primer dia tenemos un mismo pensamiento sobre todas las cuestiones políticas, y especialmente sobre esta de reforma. Al Sr. Rios Rosas le dije ayer que, contestando á una proposicion de los bancos de en frente sobre reforma del reglamento, di las mismas razones que he dado despues sobre la reforma de la reforma constitucional.

Con este motivo entró el Sr. Rios Rosas á examinar la cuestion del derecho de las Córtes con la corona para reformar la Constitucion. ¿Ha cabido á nadie duda, cuando se convocaron las Córtes en 1857, de que estaban llamadas á hacer la reforma? Trasportémonos á aquella época, recuérdese lo que estaba en la atmósfera y en el ánimo de todos. Unas Córtes constituyentes, una acta adicional, una reforma traida en 1852, el deseo general de dar estabilidad al Código político, todo hacia que cualquier palabra del gobierno en este sentido fuese interpretada por reforma constitucional; y no cabe duda que al convocar las Córtes el gobierno tenia el pensamiento de presentarles la reforma que luego llegó á ser ley.

No puede caber duda de que esta ha sido siempre la doctrina del partido moderado, así como la del progresista ha sido que para reformar la Constitucion eran precisas Córtes Constituyentes; y á esponer estos dos sistemas fue á lo que se ciñó ayer el señor presidente del Consejo de ministros, añadiendo luego que no habia querido traer esta reforma para no optar por ninguno de estos sistemas.

Es claro que las Córtes con el Rey pueden hacerlo legalmente todo; ¿pero es prudente que lo hagan todo? ¿No es conveniente que estos cuerpos, ya que no reciban comision directa de los electores, sean un reflejo de la opinion pública? ¿Seria conveniente que obtuviera un diputado el triunfo por una cuestion de intereses materiales para venir aquí á resolver luego las cuestiones de mas alta política? Y esto, señores, que es conveniente en todos los paises, lo es mas aun en España, donde todo está en cuestion, y es, por lo mismo, indudable que los gobiernos no pueden obrar con toda lealtad si no presentan á los electores al tiempo de hacer la eleccion las cuestiones que van á someterse al fallo de los diputados.

Y decia su señoría que nosotros, al resolver esta cuestion, no habíamos tenido en cuenta mas que el criterio conservador, dejando á un lado el criterio progresista que hoy forma una parte importante de la mayoría de la Cámara. Pues si tuviéramos en cuenta este criterio, no solo habíamos de anunciar á los electores las cuestiones que se habian de tratar, sino que seria preciso buscar un medio de traer unas Córtes que fueran y no fueran constituyentes.

Pero la verdad es que hay ciertas cuestiones que no pueden resolverse mas que de una manera, y así lo ha reconocido su señoría cuando ha dicho que en el ministerio de que formó parte con el señor general O'Donnell, se habian de resolver las cuestiones con un criterio monárquico constitucional, conservador, liberal.

No comprendo, pues, cómo hoy el Sr. Rios Rosas cree que ese mismo criterio es el suicidio de la mayoría, y quiere lanzarla en un camino que ella seguramente no seguirá, porque bien comprende que no es el de sus verdaderos intereses.

El Sr. RIOS ROSAS: Señores, siempre que habla el señor ministro, me maravilla el ver que todos los hechos, que todos los principios que su señoría toca y trae á discusion, son de tal manera embrollados, que nunca se sabe á qué punto se dirige su señoría. Yo dije aquí que en Inglaterra habia monarquía fuerte, y no habia centralizacion; su señoría me contestó que habia aristocracia que la suplia; dije que en España habia otros elementos para suplir á ambas, y entonces me responde su señoría: en Inglaterra no hay centralizacion porque hay aristocracia. Yo preguntaré á su señoría: ¿hay aristocracia en Bélgica y en los Estados Unidos? No; pues si allí no hay centralizacion, no es la aristocracia un elemento necesario para suplirla.

Se queja su señoría de que yo no he opuesto aquí sistema á sistema. Yo creia que su señoría, de puro vulgar, no usaria aquí este argumento, que no he visto usar hace muchos años en ningun debate político, porque si bajo el punto de vista de la lógica seria absurdo, bajo el de la política es un imposible. En este sistema, la iniciativa pertenece al gobierno; y siendo así, si el gobierno traia una fórmula y la oposicion otra, ¿qué resultaria? ¿Habria dos discusiones paralelas, ó se preferiria la fórmula de la oposicion? Véase, pues, cómo este argumento es absurdo, y véase que yo no le contesté ayer porque no le creia digno de tomarse en cuenta.

¿Qué se puede exigir de una oposicion? ¿Qué se exige en Inglaterra? En Inglaterra se reirian si un ministro pidiera á la oposicion un proyecto de ley sobre la materia que se discute. Lo que se pide es que critiquen con razones los proyectos que el gobierno presenta, y á lo mas que propongan á grandes rasgos la política que seguirian en el gobierno, y esto es lo que yo he hecho ayer; sobre mis palabras se pueden hacer en una hora los proyectos de ley que he combatido; ¿qué queria su señoría que hiciera? ¿Lo que no podia hacer sin ponerme en ridículo? No insisto sobre esto mas; porque despues de esto creo que el señor ministro no volverá otra vez á presentarme su argumento Aquiles.

Ha dicho su señoría que segun yo habia entendido la circular de 21 de setiembre, debia haberme separado desde entonces del gobierno. Yo, que he hecho oposicion algunas veces al gobierno, y que creo que nadie puede tener verdaderos principios políticos sin hacer la oposicion en algunos casos, no hice oposicion entonces, porque no la hago en asuntos concretos; pero ademas sabia que el gobierno no podria cumplir su palabra, y bien pronto oí que no la cumplia, lo cual me decidió á ocupar el puesto que he ocupado, lo que no hubiera hecho si se hubiera mantenido esa promesa, toda vez que hace mucho tiempo que creo que esa cuestion es el verdadero nudo de la situacion de un pais que hace diez años que tiene pendiente la cuestion constituyente, amenazando resolverse en un sentido democrático ó absolutista, y aun, señores, se quiere que continúe esta cuestion otros tres ó cuatro años, como si pudiera aplazarse indefinidamente esa amenaza á todas las instituciones del pais.

Ha dicho el señor ministro que yo he provocado la revolucion. Yo en esta cuestion seré muy parco, porque no admito nunca el campo á donde me llevan mis enemigos; pero lo niego: yo entonces hice lo que me dictaba mi conciencia: he combatido á ciertos hombres noblemente; pero no los he herido por la espalda en la adversidad; con esos hombres no quiero combatir hoy, por mas que me provoque á ello el señor ministro de la Gobernacion: yo á quien combato es á su señoría. ¿Pero quiere su señoría saber, no quién provocó esa revolucion, porque eso se presta á muchas teologías y es muy difícil averiguar, sino quien la hizo? Quien la hizo y lo ha confesado, es el señor presidente del Consejo de ministros. Pídale su señoría cuenta de la sangre derramada por la metralla de 1854.

El Congreso ha observado de la manera suave con que yo traté aquí ayer la cuestion; este tono lo conservó todo el dia, ¿por qué lo ha perdido hoy? ¿Será por el carácter del señor ministro de la Gobernacion, que le lleva á cometer algunas intemperancias? No; es que se creia que seria conveniente un escándalo; yo no lo he dar; conozco los deberes que me imponen mi dignidad y la posicion en que me encuentro, y no he de perder ni un momento siquiera la templanza que he de observar en este sitio.

El señor ministro de la GOBERNACION: Tengo la fortuna, señores, de conservar siempre completa mi tranquilidad, y tanto mas, cuanto mis adversarios están mas irritados; entonces me alegro, porque veo el efecto de la medicina. No queria yo buscar un escándalo, ni me he dirigido al señor Rios Rosas mas que lo absolutamente preciso para mi argumentacion, y su señoría se irrita y la emprende con mi persona, recogiendo algunas vulgaridades con que ha tratado de mortificarme. (Rumores). No es estraño, señores, que yo califique de vulgares los ataques del Sr. Rios Rosas, cuando su señoría ha calificado de absurdos mis argumentos, y ha tratado de ensañarse con mi persona tanto como le ha sido posible.

Porque el Sr. Rios Rosas decia que él no hacia granjerías políticas; que él habia hecho oposicion á algunos ministerios, porque no se puede ser hombre político sin encontrarse de frente con algunas situaciones que antes se habia creido deber apoyar, y todo esto iba precisamente contra el ministro de la Gobernacion; y yo diré al Sr. Rios Rosas, que si quiere su señoría ver la especulacion política del señor ministro de la Gobernacion y la de su señoría, estoy pronto á hacer el balance de las dos. (*El Sr. Rios Rosas*: Acepto).

Y si es malo no atacar nunca á ningun ministerio, es peor aun apoyarlos á todos á su entrada en el poder, y atacarlos cuando se cree próxima su caida. Yo cuando he dicho á un gabinete que le apoyaba, le he apoyado siempre, y aun cuando se haya separado algo de mis principios, no he venido á proteger su caida cuando me ha parecido que estaba débil por cualquiera consideracion.

Yo he retado á su señoría á que presentase su programa, sin temor de que en ninguna parte se riyeran de mí, puesto que en el mismo reglamento está marcado ese sistema, al prevenir que cuando un individuo de la minoría es nombrado para una comision debe presentar un voto particular.

¿Y acaso, señores, ha dejado entender bajo qué criterio fundaria su administracion el Sr. Rios Rosas si llegara á ocupar el ministerio? ¿Hay alguien que haya podido entenderlo? Su señoría se ha ido á refugiar en los Estados-Unidos para encomiarnos las ventajas de la descentralizacion. ¡Donoso ejemplo por cierto! Ya hemos visto las consecuencias que en aquel pais se están esperimentando, y esto servirá para que no vuelva á citársele como modelo por los revolucionarios. Y en Bélgica, señores, que tambien ha citado su señoría como modelo de escentralizacion, ¿no recuerda su señoría los muchos resortes centralizadores que hay? ¿Y no hay en los proyectos del gobierno una gran parte de la legislacion belga, sobre todo en lo relativo á diputaciones provinciales?

¿Cree el Sr. Rios Rosas que nosotros no podemos resolver la cuestion de reforma constitucional? ¿Y en qué se funda su señoría? ¿Cree que no encontraremos una fórmula para resolver esa cuestion? ¿Pues no manifestó ayer cómo el señor presidente del Consejo? ¿Tiene acaso su señoría otra fórmula? Pues preséntela su señoría; pero no dude de que nosotros la resolveremos, sobre todo si continuamos con la confianza del trono y de las Córtes.

¿Pero es, señores, tan urgente el traer esa reforma, que no pueda aplazarse ni un momento? Pues yo creo que el gran bien que se ha hecho con la reforma de 1857 es circunscribir la cuestion, quitándole mucha parte de su importancia, puesto que ha de resolverse por los poderes públicos.

Yo creo mucho peor que aplazar la cuestion estar continuamente diciendo que es preciso traerla cuanto antes. Creo mas útil el aplazarla, y este es el camino que siguen todos los gobiernos, y el que ha seguido el gobierno inglés en la cuestion de ley electoral, mucho mas importante seguramente que la que aquí puede promoverse por la reforma constitucional.

Voy, señores, á concluir y lo haré como ayer, combatiendo las doctrinas del Sr. Rios Rosas hoy, con sus doctrinas de otro tiempo. Hoy se quejaba el Sr. Rios Rosas de que en la circular de 1857 no se hubiera anunciado la reforma constitucional; entonces se quejaba su señoría de que no se trajese el acta adicional á la discusion de las Cámaras, y que se las presentase otra reforma.

Vea, pues, el Congreso cómo está cogido el señor Rios Rosas en flagrante contradiccion.

El Sr. RIOS ROSAS: No contribuiré yo á que se prolongue el altercado que existe entre el señor ministro y yo; jamás me he sentido con menos necesidad de rectificar, y seré por lo mismo muy parco, limitándome á dos puntos.

El primero es la contradiccion en que ha pretendido encontrarme su señoría, que es muy aficionado á buscar contradicciones en todos los demas. ¿Por qué será esto? Lo que ha leido su señoría no dice lo que su señoría ha querido deducir: yo me lamento en ese discurso de que no hubiera venido á discusion el acta adicional; pero no digo que se sometiera á los electores la cuestion de reforma; y por consiguiente, con ese discurso no ha probado el señor ministro lo que se proponia.

Su señoría me pide una fórmula para la reforma; ya lo he dicho: traer aquí la reforma y deliberar sobre ella; esa es mi solucion y la de su señoría; solo que su señoría se forja unas dificultades, que llega ya el caso de que causan hasta mareo.

Voy á concluir tratando mas suavemente la parte mas áspera. Su señoría me ha brindado á hacer un balance. Acepto, y le diré á su señoría mas, el balance está hecho: el pais vé, oye, juzga y escribe en una columna los actos de los hombres públicos. En el último renglon de la columna de su señoría está el haber sido parte del ministerio Isturiz, pasando luego á componer otra de este ministerio. En el último de la mia, está mi renuncia de la embajada de Roma.

El Sr. MINISTRO DE HACIENDA se levantó á contestar concretamente á la acusacion que el diputado interpelante le habia dirigido, y dijo que las reformas que deseaba en el sistema tributario solo habian producido confusiones en las condiciones actuales de nuestra Hacienda.

Se dió cuenta de una proposicion suscrita por los Sres. Mendez Vigo, Luengo, Avedillo, Gonzalez Serrano, Loring, Alonso Navarro y Ferrer Plegamans; y en la cual se pedia á la Cámara la declaracion de haber oido con gusto las satisfactorias esplicaciones del gobierno sobre su política interior.

La apoya el Sr. Mendez Vigo, fundándose en que el debate á que se ha provocado al gabinete debia terminarse con una votacion que deslindase los campos ministerial y oposicionista. Se dió cuenta de otra proposicion suscrita por el señor Alonso Martinez, pidiendo al Congreso declarase que no habia lugar á deliberar.

La apoyó su autor en medio de la mayor agitacion de la Cámara, y fundándose en que la demostracion numérica que se pedia era innecesaria, toda vez que el mismo Sr. Rios Rosas se habia considerado préviamente vencido en ella.

El señor presidente del Consejo de ministros contestó al Sr. Alonso Martinez, que nadie mas que su señoría deploraba la injustificada division de la mayoría, pero que el gobierno en una cuestion de confianza no podia hacer declaraciones.

Puesta á votacion la proposicion, y habiéndose pedido particularmente por algunos disidentes

que fuera nominal, resultó desechada por 189 votos contra 68.

Señores que dijeron *sí:*

Salazar, Paez Jaramillo, Aguirre, Latorre (don Cárlos), Montesino, Ugarte, Ribó, Barroeta, Martinez, Paz, Fagés, Salamanca, Gonzalez de la Vega, Madoz, Escrig, Dávila, Castro, Forgas, Macía Castelo, Vera, Ballesteros (D. Mariano), Fernandez Vallejo, Olózaga, Ruiz Zorrilla, Martin, Mendoza Cortina, Alonso Martinez, Alferro Sandoval, Rivas, Cavero, Torán, Rodriguez Leal, Cardero, Valero y Soto, Valera, Velda, Gonzalez Brabo, Verdugo, Lersundi, Marques de Premio Real, Maranges, Sagasta, Calvo Asensio, Garrido, Yañez Rivadeneira (D. Ignacio), Esponera, Quintana, Perez Zamora, Rosique, Garcia Maceira, Marin Barnuevo, conde de San Luis, Rodriguez Baamonde, Muñoz Lopez, Figuerola, Caballero, Rios Rosas (D. Antonio), Rios Rosas (D. Francisco), Polo, Sanz, Herrera, Grandallana, Calzada, Auñon, Rio Gonzalez, Fuente Alcázar, Xifré, Yañez Rivadeneira (D. Matías.)

Total, 68.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 11.—Minghetti responde á una interpelacion relativa á las pesquisas hechas en Génova contra el comité garibaldino, y prueba que han sido legales. Ricaseli anuncia una interpelacion que tendrá lugar el lunes sobre las intenciones del gobierno respecto al ejército meridional y á su jefe. Se cree que Garibaldi asista y tome la palabra. La disidencia entre Garibaldi y Cavour inspira inquietudes. aunque se seguro que Garibaldi sucumbirá en esta lucha. La salud del Papa sigue quebrantada.

Nápoles 11.—Continúan las prisiones, pero la tranquilidad está restablecida. La renta á 76 3,8.—Se ha votado al agua en Castellamare el vapor *Italia*, que contendrá 36 cañones rayados.

Marsella 11.—Ha entrado en el puerto el *Jourdain* con 2,400,000 francos en metálico. Dicen de Constantinopla, que la crisis financiera es mas grave cada dia y se temen catástrofes. Es alarmante la situacion de la Rumelia. Trescientos húngaros marcharon á Italia. El aspecto de la capital de Turquía triste y sombrío. Vely Baja salió para Francia, el personal le precede y ha llegado ya aquí

Viena 11.—Numerosos insurgentes de la Herzegoviana amenazan á Mehemed baja en Trevigna. La escuadra turca sostiene vigorosamente el bloqueo, sobre todo entre Speizza y Antivari. La dieta de Dalmacia está bajo la influencia de una mayoría perteneciente al partido italiano.

Berlin 11.—Se ha publicado en Varsovia la ley relativa á motines é insurrecciones. La policía ha prohibido los bastones con armas y que los heridos se presenten en las calles.

Parin 11.—Lord Elgin ha sido recibido por el Emperador. La comision de Siria iba á salir de Beirouth para Constantinopla. De órden del Emperador de Rusia se instruye espediente sobre los últimos sucesos de Varsovia.

El gobierno de Juarez se consolida difícilmente El camino de Veracruz á Méjico está infestado de ladrones. El comandante del vapor de guerra inglés *Valovous* fue herido gravemente por ellos. Juarez concedió al ministro frances la indemnizacion en favor de las Hermanas de la Caridad y habia presentado sus credenciales. Así lo dicen al menos de Nueva Orleans.

Paris 12 (por la tarde.)—El *Morning-Post* desmiente hoy que los armamentos que se vetifican en Malta tengan por objeto la ocupacion de un punto de Siria.

El 3 frances seguia hoy despues de Bolsa á 67-50 y el 43 español se hizo á 47.

Turin 12.—El *Diritto* publica la protesta de muchos comités contra las pesquisas hechas en Génova por la policía.

Viena 12—Algunos insurgentes montenegrinos han atacado y devastado tres pueblos asesinando á muchos turcos. Algunos pueblos se declararon en favor de los montenegrinos.

Fronteras de Polonia 11.—El número de muertos el lunes en el último motin fue de 30, habiendo habido muchos centenares de heridos.

Ha si lo disuelta la municipalidad.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Tiburcio y San Valeriano, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 14.—En las monjas de D. Juan de Alarcon (calle de la Puebla), donde continúa la novena de la Beata Mariana, predicando el P. Manuel Campo.

Continúa la novena de San Francisco de Paula en las Calatravas.

Concluye el Triduo de la Vírgen de Gracia en San Ignacio: estará Su Divina Magestad espuesto todo el dia.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez.

La corporacion de confiteros de esta corte, celebra solemne funcion en la iglesia parroquial de Santa Cruz, mañana 14, predicando D. Emilio Moreno; y por la tarde, completas y reserva.

En la de San Millan se verificará la ceremonia de la primera Comunion de los niños feligreses, anunciada para el domingo precedente.

Se administrará la Comunion pascual á los feligreses impedidos de la parroquia de San José; haciéndose al efecto solemne procesion, que saldrá á las nueve en punto, y se dirigirá por la carrera acastumbrada.

En la Escula Pia de San Fernando, recibirán la sagrada comunion los discípulos del mismo colegio: despues se dirigirán procesionalmente con la efigie del Niño Jesus, por las calles inmediatas al citado templo.

Por la tarde habrá devotos ejercicios en el Caballero de Gracia; en los Servitas; en las Arrepentidas, y en el Cármen Calzado.

En San Antonio del Prado prosigue la novena de la Divina Pastora.

La Archicofradía de la Santísima Trinidad celebra ejercicios mañana 14, á las cinco, y predicará el Sr. D. Juan Garcia Perez.

En la parroquia de San Sebastian se reza diariamente el devoto Trisagio en la capilla de Belen.

La Misa y oficio divino son de San Pedro Gonzalez Telmo, con rito doble mayor y color blanco; haciéndose conmemoracion de la Dominica segunda despues de Pascua, y de San Tiburcio y compañeros, mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Destierro en San Martin ó San Sebastian.

SANTOS DEL LUNES.

Santas Basilisa y Anastasia, mártires.

Cuarenta Horas para el lunes 15.—En las monjas de D. Juan de Alarcon (calle de la Puebla), donde sigue la novena de la Beata Mariana.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se hallan vacantes la plaza de médico-cirujano de Torre Pero Gil, Jaen; su dotacion 9,000 rs. pagados 2,200 rs. de fondos municipales por asistir á los pobres y casos de oficio, y los restantes por el vecindario pagados por el ayuntamiento. Solicitudes hasta el 30 de abril.

La de Linares, Jaen; su dotacion 3 000 rs. pagados por meses de fondos propios y ademas las igualas. Solicitudes hasta el 24 de abril.

La de médico y la de cirujano de Letur, Albacete; la dotacion de primero, 10,000 rs., y 600 la del segundo, pagados del presupuesto municipal por asistir á los pobres y casos de oficio, y ademas las igualas. Solicitudes hasta el 24 de abril.

La de médico cirujano de la villa de Belver de los Montes, Zamora; 10,000 rs. anuales, pagados por el ayuntamiento y casa. Su vecindario es de 250 vecinos. Hay auxiliar para la cirugia menor. Solicitudes hasta el 30 de abril.

Las dos plazas de médico cirujano de Posadas, Córdoba; 5,000 rs. pagados trimestralmente de fondos municipales. Solicitudes por todo el mes de abril.

La segunda plaza de médico-cirujano de Valdepeñas, Jaen; su dotacion 4,400 rs. Solicitudes hasta el 25 del corriente abril.

La de médico-cirujano de Hiendelaencina, Guadalajara, su dotacion 150 fanegas de trigo, y 3,000 reales cobrados por los señores de la municipalidad, percibiendo ademas el que fuere agraciado con la vacante, 10 rs. por cada parto á que asista, dándole casa grátis y libre del pago de contribuciones, escepto la del subsidio. Los que intenten pretender dicha plaza, podrán hacerlo en el término de quince dias.

La de médico-cirujano de Santa Maria de Rivarredonda y tres anejos, Búrgos; 300 fanegas de trigo. Solicitudes hasta el 20 del corriente.

La de médico-cirujano de Palacios de la Sierra, Búrgos, 8,500 rs. Solicitudes hasta el 23 del corriente.

La de cirujano de Ontoria de la Cantera, Búrgos; 130 fanegas de trigo mocho, casa, cuatro carros de leña y suerte como vecino. Solicitudes por todo el corriente mes.

La de cirujano de Velamazan y un anejo, Soria; 155 fanegas de trigo cobradas por el facultativo en las eras, y 200 rs. por asistir á los pobres. Solicitudes hasta el 30 de abril.

La de farmacéutico de Barrau, Albacete; su dotacion 1,200 reales pagados trimestralmente del presupuesto municipal por suministrar las medicinas á los pobres y casos de oficio. Solicitudes hasta el 21 de abril.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 1|2 á 53 1|2.—La cebada añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 28 1|2.—Aceite de 66 á 68.—Carne de vaca, 50 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 70 á 76.—Tocino añejo de 70 á 76.

Por las secciones no firmadas, F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM 1[illegible]5.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 15 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. José Legay, de Ondara...........	18 rs.

La suscricion para Su Santidad ascendia en Astorga el 4 de abril á 220,637 rs.

La segunda suscricion en Barbastro importaba el 10 de abril 6,324 rs.

En Leon el mismo dia montaba el importe á 98,723 rs.

	Rs mrs.
Las limosnas para los cristianos de Siria reunidas por la asamblea y caballeros de San Juan, en las funciones de Semana Santa, en Zaragoza.........	628 8
De un eclesiástico, de Zaragoza........	500
Total............	1,128 8

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

No talantoso principio esta revista; con semblante cipresino he de empuñar la pluma.

La primera debilidad que he de contaros, es la debilidad de un patriota á quien sobre todo encarecimiento aprecio, y no digo respeto, porque el respeto se ha abolido entre nosotros los demócratas españoles.

El M. I. S. marques de Albaida, fundador de la democracia, como partido político, ha sido débil. ¡Oh dolor!

Habíamos prometido estender los principios de la escuela en forma de decretos, para ponerlos al alcance de las masas:

Para acostumbrarse á decretear:

Para tener el trabajo hecho, si algun dia le tocaba plantear el sistema que ha de hacer felices á los proletarios, y proletarios á los felices.

El M. I. S. marques, ha sido débil; ha renunciado á su idea; no decreta, las masas se quedan como antes, sin saber de un modo *palpable* lo que quieren, ni tenerlo á sus *alcances*.

No es gran pérdida, porque los demócratas creemos que si llega el gran dia, para *palpar* y *alcanzar*, nos sobran manos aunque nos falten doctrinas en decretos. Esnos sensible, sin embargo, el que se haya hecho reaccionario, y nos haya privado de tener, ademas de las conocidas por todos los canonistas, las *decretales* del M. I. S. marques de Albaida.

A última hora se nos dice que el marques ilustre publicará sus decretos en lengua estranjera. Esto aumenta su debilidad, porque, cuando menos, prueba que los decretos democráticos no se deben leer en español.

Sabrán Vds. que con motivo de la inauguracion del trozo de ferro-carril de Madrid á Rozas, que despues ha resultado que no ha sido inauguracion, hubo una comida y varios brindis. El Sr. Luxán brindó porque las locomotoras turbasen el reposo del *demonio del Mediodía*.

El Sr. Olózaga tuvo la debilidad de hacerle una advertencia católica:

«Sr. Luxán, eso se lo llamaban los protestantes.»

Diz que Felipe II se incorporó algo en su tumba, miró y dijo: «¡Ah! ¿Es Luxancillo? ¿el que está encargado de los planos de la catedral que no ha de hacerse en Madrid?»..... Y se sonrió, y volvió á acostarse tranquilamente

El Sr. Luxán quedóse lo mismo, al parecer, aunque interiormente murmuraba contra quien se arrogaba darle lecciones, á él, que habia sido maestro de S. M., y que probablemente luciria ante las personas reales trozos de historia neo-protestante como el citado.

En el Parlamento... pero no quiero hablar de él todavía, que lo gustoso para lo último: así, al concluir la revista, queda buen dejo á los lectores.

El *Moniteur* frances ha defendido la caridad del lujo, y ha declarado crímen de lesa sociedad el no gastar mucho... en bailes.

Pobrecito ¡qué lástima que escriba en frances!

Sin duda quiso decir que era laudable el aumento, el lujo de caridad y dijo «la caridad del lujo.»

Y ya que estamos casi en las fronteras porque de asuntos españoles hemos pasado al murciélago nacional llamado *Moniteur espagnol*, nacido aquí y engendrado allende las provincias vascas, demos un saltito mas, y acabemos de estranjerizarnos.

El Sr. Ferrari, en la Cámara piamontesa, se ha atrevido á decir que los italianos no les aman: «y que la seguridad pública sin garantía, y los bandidos cada dia mas osados, y los tumultos de plazas, y los motines en todas partes de aquella region, ¿qué prueban? Prueban que allí no se os ama.»

Y eso que los piamonteses les han dado libertad para todas esas cosas. ¡Son de piedra las entrañas de los italianos!

«Solo Nápoles y Sicilia en Italia tenian la desgracia de hallarse bajo el yugo de los Borbones; pero en resúmen de cuentas *este era todo su mal* y no sufrian otro.»

«Ahora tienen vuestros gobernadores, vuestros gendarmes, vuestro sistema entero,.... Bastante tendriamos con Garibaldi con Garibaldi, que es allí todo, tribuno y Rey.»

De modo que en resumidas cuentas, y segun confiesa un garibaldino, Nápoles y Sicilia tenian una desgracia; la de hallarse bajo el yugo de los Borbones.

El Piamonte les libró de este mal, que era el único que sufrian.

En cambio les ha dado
Ausencia de seguridad pública:
Bandidos cada dia mas osados:
Tumultos de plaza:
Motines en todas partes:
Gobernadores piamonteses:
Gendarmes id.;
Y sistema parlamentario.

Razon tienen para quejarse amargamente.

Los piamonteses han abusado. Con que les hubieran recetado el último *recipe*; eran innecesarios los otros. Tenian bastante para reventar cien veces.

Y eso que todos están rabiando por pelear cuanto antes con los austriacos, y en favor de la unidad é independencia nacional.

El mismo ministro de la Guerra, el señor Fanti, nos dice que, «habiendo cumplido el tiempo del empeño gran número de voluntarios, y no queriendo continuar en el servicio militar, han pedido su licencia.»

Pasma el ver el entusiasmo italiano por defender las instituciones libres y la independencia que les regalan los piamonteses.

Apenas cumplieron, dijeron: «bastante, señores mios: para broma es muy pesada.»

Pero nuestras Córtes nos llaman con premura, porque el Sr. Sagasta en la sesion del 8 ha dado en decir cosas que nosotros, á fuer de parlamentarios sinceros, no podemos menos de reprobar.

El Sr. Sagasta, el Aquiles de los *puros* el defensor de la ortodoxia parlamentaria, sostuvo ¡oh escándalo! que las opiniones de la minoría representan tanto como las de la mayoría.

¡Habráse visto atrevimiento mas atrevido!

Vengamos á cuentas. El Congreso representa á la nacion. Las opiniones de la mayoria, las opiniones de la mayoria de la nacion.

Las opiniones de la minoria, las de la minoría de la nacion.

Ahora bien; ¿cómo ha de representar tanto el que representa á uno como el que representa á diez?

La carrera de los deslices es de suyo, de peligrosa pendiente. Cuando los diputados gritaron «no, no,» el bueno de Sagasta, que cree sin duda que es una hombrada cuando se dice un disparate parlamentario sostenerlo y aun añadir otro, continuó: «Digo mal; ya que no os conformais con que representen tanto, digo que representan mas.»

Está el Sr. Sagasta por el parlamentarismo homeopático. Lo grande en lo mínimo. Si llegase el dia de ser él, el único oposicionista, Dios nos libre, la España estaba representada toda por el glóbulo Sagasta.

Lo mas gracioso del caso es que las tribunas aplaudieron. ¡Qué educacion parlamentaria ha recibido el pueblo español! Es cosa de desesperarnos al ver que, á pesar de nuestros esfuerzos, á pesar de que todos los dias predicamos, que los votos han de contarse, que la voluntad de los mas es lo justo, lo moral y lo legal; que las mayorias lo son todo; erre que erre, cada uno empeñado en que los que representan sus opiniones son los que interpretan la voluntad nacional, y siempre son las oposiciones las que interpretan la de los espectadores.

Pero aun ello hubiera tenido pase, si el Sr. Sagasta hubiera podido hablar; lo peor es que, segun dijo el Sr. Vega de Armijo, usaba de la palabra sin poder usarla, porque no sabia aun si le concederian licencia.

Sobre si podia ó no hablar, la mejor respuesta es la de aquel principote salvaje de Calderon, que amenazando con tirar por el balcon á un criado y contestándole:

> Con los hombres como yo
> no puede hacerse eso,

lo coje en los brazos, lo tira y dice:

> Cayó del balcon al mar,
> vive Dios que pudo ser.

Amoscose el general O'Donnell, ¿cuándo no se amosca? Y despues de declarar por la sesta vez que las Córtes formaban todas sus delicias, se quejó amargamente de que á los pobres ministros les lanzase la minoría el sarcasmo, la burla y el insulto en el buen sentido de la palabra.

Quedamos pasmados de los conocimientos filológicos del Sr. O'Donnell que nunca habíamos sospechado aunque sospechamos muchas cosas de él.

¿Cómo serán los sarcasmos, las burlas y los insultos en el buen sentido de la palabra?

Nosotros no los conocemos mas que en un sentido, y es el malo. El Sr. O'Donnell tiene la gran ventaja de ser hombre que á todo le encuentra sentido bueno.

No vayan á creer que esto es lo peor á que están sujetos los ministros.

Ademas tienen otros percances.

Vienen preparados para contestar como el presidente del Consejo, á Rios Rosas, y á Rios Rosas se le antoja no ir al Congreso á preguntar. Las contestaciones se convierten en bilis. Pero en bilis en el *buen sentido de la palabra*.

Impugna el Sr. Rios Rosas, y el Sr. Posada Herrera, por ser ministro «tiene que hablar, cuando no tiene gana de hablar y cuando alguna parte de la Cámara está impaciente por no oir.»

Presenta el Sr. Zorrilla una proposicion, y al llegar la votacion, cuyo resultado anticipadamente saboreaba el Sr. O'Donnell, la retira el preopinante y le deja con un palmo de narices al general, y eso que no es chato.

Percances del oficio: solo por los seis mil del pico y por la gloria de salvar al pais, se pueden sufrir tantas amarguras.

Y ahora que he vuelto á leer lo escrito para borrar una reflexion parlamentaria, algo atrevida, que me habia ocurrido, veo que sin preparacion, ni admiraciones, ni puntos suspensivos; he estampado la gran novedad del dia.

¡HABLÓ!

¿Y qué les ha parecido á Vds.?

A mí me gusta antes de que se lea, dar mi parecer. Siempre influye el que habla primero.

El Sr. Rios Rosas trataba de hacer un discurso gigante; pero no quiso hablar de lo esterior, porque nó; de lo interior, por lo mismo; de Ultramar, por lo que ustedes saben, y de Hacienda, por lo que ustedes no ignoran.

Llegaron unos caminantes á una venta. ¿Qué hay para cenar?—De todo: Vds pidan.—Jamon.—Se concluyó.—Una gallina.—Ayer maté la última.—Abadejo.—Mañana han de traerme.—Pues háganos usted unas sopas.—Corriente, denme ustedes el pan que lleven en las alforjas.

Pero por fin habló, y despues de haber hablado, me ocurrió aquel soneto de Lope de Vega. Quizá no tenga nada que ver con el discurso del Sr. Rios Rosas; pero me ocurrió, y yo que no soy ministro, puedo decir cuanto me ocurra, sino me parece borrable.

> «Caen de un monte á un valle entre pizarras,
> Guarnecidas de frágiles helechos
> A su márgen carambanos deshechos,
> Que cercan olmos y silvestres parras,
> Nadan en su cristal ninfas bizarras.
> . . . .
> Tiene este monte por vasallo un prado
> Que para tantas flores, le importuna
> Sangre las venas de su pecho helado;
> Y en este monte y líquida laguna
> Para decir verdad como hombre honrado,
> *Jamás me sucedió cosa ninguna.*

Ahora examinemos algunas de sus proposiciones.

Creo que el gobierno tendrá una alta votacion, «esa alta votacion será un grave peligro.»

Es decir, cuando la nacion (no olvidemos que las Córtes la representan), aprueba su conducta por una inmensa mayoría, malo; si es por unanimidad, pésimo.

El mérito está, en que digan unos bien, y otros mal, y tú tires por un lado, y los otros por otro; entonces el sistema parlamentario fulge en todo su esplendor.

De la misma opinion fue el general O'Donnell, que no queria unanimidad, pero deploraba cuando alguno se separaba.

Es decir, deploraba perder la unanimidad que no queria tener.

Malhaya si lo entiendo.

Despues atacó al Sr. Rios Rosas las leyes administrativas por malas.

¿Cómo malas? Le contestó el Sr. Posada, autor putativo de ellas, ¿cómo malas, cuando están copiadas de las leyes belgas?

En efecto, no sé como el Sr. Rios Rosas no se convenció, de que habian de ser buenas por fuerza para España, estando fabricadas en el estranjero.

Y siguió el Sr. Rios Rosas...... pero, ¡lo que es ser hombre de ocupaciones! me impiden seguir ocupándome de debilidades, sin que pueda contar á mis lectores, que aseguró, que el derecho de ser jurado podia ser considerado por algunos pesada carga, no existiendo por ello jurado, sancionándose, el que tardando dos horas en concurrir, se declaraba incompetente, y que el general O'Donnell habia hecho cuatro evoluciones (sin contar las militares), cosa negada por el Sr. O'Donnell, que solo confesó una; ni que el Sr. Valera se quejó de que se les hubiese llamado monipodios y meretrices impuras, ni que el Sr. Gonzalez Brabo defendió, «á un escritor que empezaba la carrera,» y que no sabia quien fuese (*Implicas in terminis*), ni que el Sr. Posada Herrera, aunque ciego en Hacienda, se comprometió á guiar al ciego Rios Rosas, siguiendo el latin de *cœcus, cœcum ducit*, no recordando, que segun el Evangelio, ambos caerian en el hoyo: nada puedo decir, pero no quiero pasar por alto la afirmacion importantísima del señor ministro de la Gobernacion. «La centralizacion ha sustituido á las autoridades morales que los siglos habian establecido.»

Es decir, á la fuerza moral, el garrote. Muchas gracias, por la parte que me toca. Que Vds. descansen y hasta la semana que viene.

CIVILIZACION MODERNA.

Los espartanos, para inspirar en el corazon de sus hijos horror á la embriaguez, solian embriagar á un esclavo, y ponerlo luego delante de sus ojos para que vieran cuán ridículos son los hombres entregados á tan infame vicio.

El filósofo Anacarsis decia que el mejor modo de aborrecer el vino y no beber mas que agua, consiste en *observar los ridículos movimientos del beodo.*

Con este importante exordio, la *Armonía* prepara el terreno para demostrar que el mejor medio de hacer aborrecible al mundo entero lo que está pasando en Italia, consiste en poner de relieve á todo el mundo lo que hacen y lo que dicen los mismos ardientes apologistas del *bárbaro liberalismo* que domina en aquel infortunado pais.

¿Qué es, pues, la revolucion italiana? Contestaremos á esta pregunta con las *palabras oficiales* de los mas populares tribunos:

«Sin seguridad pública, dice el demócrata Masari, la administracion no existe. Ahora bien: en Nápoles *no hay seguridad pública.*» ¡Qué libertad! ¡Qué liberales! ¡Qué civilizacion! ¡Se ha hecho una revolucion perniciosa *en nombre de la libertad*, y ha concluido por hacer imposible la libertad, suprimiendo la seguridad pública!!.....

Pero la revolucion es muy moral, y los que rodean á Garibaldi son incapaces de manchar sus manos con el oro del pueblo ni del producto de los destinos. Esto decia no hace mucho un periódico español. Veamos ahora lo que dice Masari, diputado *demócrata* de Turin, ante muchos diputados *demócratas* que ó no han querido ó no han podido desmentirlo.

«Hay, dice, un cierto número de personas que, interponiéndose entre la gerarquía administrativa y las partes interesadas, tienen el encargo de hacer prevalecer los derechos de sus recomendados, no segun la justicia, no segun la razon, sino mediante *el depósito primero* y la *paga despues* de la suma convenida.»

¡Qué moralidad! ¡Cuán justa es la *moderna civilizacion!*

«El número de los empleados, continúa Masari, es hoy mayor que en tiempo de los Borbones. No citaré mas que un solo ejemplo.

Los bienes del Erario se consumen con empleos, pensiones, sobresueldos, jubilaciones aumentadas, etc., etc.

En nuestro pais las leyes se promulgan; pero no se cumplen. Hay tambien leyes promulgadas *académicamente*, es decir, con la condicion de que no han de ser cumplidas.»

Otro demagogo furibundo, Ricciardi, dice lo siguiente:

«A los antiguos abusos, se han añadido los nuevos, y ademas una creciente miseria que no se evita, habiendo podido evitarse fácilmente.

Las leyes piamontesas han producido pésimo efecto en nuestro pais, donde teníamos *otras mejores.*

En cuanto á la moralidad, yo creo que si los *empleados notariamente inmorales fuesen privados de sus destinos*, y los que permanecieran en sus cargos, *declarados culpables*, fuesen castigados severamente, la moralidad *comenzaria* á levantar cabeza en los ministerios.»

De lo cual resulta claro, como la luz del dia, que el gobierno *liberalísimo* del Piamonte mantiene en sus destinos empleados *notariamente inmorales*, y no castiga ni espulsa siquiera, á los que por los tribunales están *declarados culpables*. ¡Qué gobierno el revolucionario! ¡Como que la libertad revolucionaria solo es fuerte para castigar la virtud, y espulsar y prender á los Obispos!

«El Erario, continúa Ricciardi, solo es rico en deudas.»

Antes de la revolucion, en tiempo de los Borbones, ningun pais del mundo tenia mas desahogada su Hacienda que las Dos-Sicilias. Comprendamos ahora lo que es el sistema democrático.

«Yo quisiera, sigue Ricciardi, que el Rey marchase á Nápoles, que estuviera allí el mayor tiempo posible, y que no hiciera como en la otra ocasion que *no se dejaba ver de nadie.*»

¡Un Rey liberal oculto á las miradas de *sus súbditos*, como los magníficos Emperadores del Oriente!

¡Qué *progreso*! Retrocedemos con la *libertad* á los tiempos del *divino Cesarismo*! ¡Y los liberales no truenan contra tan estúpido retroceso!

«Yo he oido á los mismos empleados del gobierno, en vista de lo que pasa, refregarse las manos y decir: «Esto es una com»pleta Babilonia; las cosas no pueden du»rar así mucho tiempo.»

«Os hablo en nombre de mi provincia; en nombre de 150,000 ciudadanos gobernados, como si fueran turcos, por un PACHA.»

Creemos que con estas citas, todas oficiales y todas ciertas, se puede conocer de algun modo lo que es la *moderna civilizacion*, condenada por la Iglesia.

Pero continuemos la tarea comenzada. ¡Es tan bello el liberalismo! ¡Es tan fecundo en..... sus propios frutos!

Pero los comentarios son inútiles: escuchemos á M. Gervasi, director de la *Piedra infernal*, periódico revolucionario, en su número correspondiente al 31 de marzo,

«Señor Cavour:

Nos habeis engañado y hemos callado.

Nos habeis vendido y hemos callado.

Nos habeis despojado y hemos callado.

Nos habeis arrestado y hemos callado.

En fin, nos habeis escarnecido y hemos callado.

¡Diablo! despues de esto podria decirse que entre los napelitanos y las bestias no existe diferencia, sino en los cuernos!»

¡Qué literatura! Pues, es literatura del género liberal purísimo. ¡Qué pintura la del tirano Cavour! ¡Y eso que está hecha por una mano democrática, interesada en el honor de la *civilizacion moderna!*

«Lo mas digno que podrian hacer mis conciudadanos, sigue el demócrrta Gervasi, era, señor conde, poneros una cuerda en el cuello y con ella haceros atravesar toda la Italia. Estád cierto, que en tal caso yo tomaria una estremidad de la cuerda y os ESTRANGULARIA, sin piedad, en el instante que me pareciera oportuno.»

¡Qué humanidad! ¡Qué civilizacion! ¡Qué oprobio! ¡Y se llaman gobiernos los que esto toleran! ¡Y son *liberales* los que realmente hacen cosas que en cierto modo parecen dignas de tan brutal lenguaje! Pero continúa Gervasi:

«Por bestia que sea un hombre, dice, por malvado que se le suponga, no puede llevar su maldad y su bestialidad hasta el estremo de cometer las ridiculeces y las maldades que vos habeis cometido.»

«No teneis en Nápoles ni un solo amigo; sois aborrecido mas que los Borbones, y si no mas, al menos mas generalmente. Nos habeis desunido; habeis traido la guerra á nuestras familias; nos habeis hecho maldecir al Piamonte, como antes se maldecia al Austria.»

¡Qué cuadro de la *civilizacion moderna*!

Como parece imposible que este lenguaje tan fomentado sea propio de un pais civilizado, creemos oportuno repetir que no es mas que una traduccion exacta de lo que, bajo el gobierno *civilizado* de Cavour, se ha publicado en Nápoles por un periódico *liberal, humano*, justo y *civilizado*, que se titula la *Piedra infernal*, en su número 43, correspondiente al 31 de marzo de 1861.

FERNANDO POO.

Ayer se han recibido noticias de Fernando Póo, que alcanzan hasta el 3 de marzo. El estado sanitario de la colonia ha mejorado considerablemente; las bajas y entradas en el hospital son menos frecuentes, y á pesar de los grandísimos calores que ha hecho en el mes anterior, solo han ocurrido tres defunciones de europeos.

Seguia la carestia de harinas, esperándose con ánsia el vapor *Ferrol*, que debe trasportarlas. El gobernador y el administrador, D. José Muñoz y Gaviria, han cedido para el hospital, gratuitamente, las harinas que tenian para su uso, sujetándose, como el resto de la colonia, á comer galleta hasta que lleguen de España.

Una sociedad que empiea con ardor en ver si puede abastecer á la colonia de carnes frescas, pues casi siempre hay que hacer uso de la carne salada ó de lata, lo que no es lo mejor para la salud en aquellas abrasadoras regiones.

Los trabajos de desmonte, confiados al distinguido capitan de artillería D. Manuel Corsini, adelantan mucho, lo mismo que los de construccion de edificios, de que está encargado el capitan de ingenieros señor Tejero y Pajol. Los padres jesuitas han comenzado sus misiones, penetrando con apostólico celo en lo interior de los pueblos de Boubis, Banapa y Beripar. El Rey del Calabar les ha confiado para que les enseñen el español dos hijos suyos. El puerto de Santa Isabel continuaba siendo cada vez mas frecuentado por buques de todas las naciones.

NUEVOS APOSTATAS.

Como hay algunas personas que de buena fe, sin duda, creen que nada tiene que ver la Religion con la política, oportuno hemos juzgado publicar la traduccion de una carta del género protestante puro, firmada por Garibaldi, y por el mismo dirigida á M. Culling Eardley, presidente de la *alianza evangélica* en Lóndres. Habia este especulador protestante ofrecido á Garibaldi una Biblia poliglota para él, y otra ordinaria para cada uno de sus soldados, y el ex-dictador le dice con este motivo lo siguiente, que tomamos de *El Liverpool Mercury*.

—«Caballero: Estoy muy agradecido por todo lo que han hecho *los cristianos de Inglaterra* en beneficio del hombre y para sosten del derecho de las naciones. La *alianza evangélica*, cuya direccion teneis vos, es una institucion muy recomendable. Recibiré con gran placer el ofrecimiento que me haceis de una Biblia en varias lenguas; pero no consiento que una diputacion de los miembros de vuestra sociedad haga un viaje con el fin de presentármela. La *gran mayoría* del pueblo italiano, si no es protestante *de nombre*, lo es *de hecho*, como lo prueba la indiferencia, mejor dicho, el desprecio con que ha recibido los anatemas del Papa, y el ludibrio que los milagros suscitan entre nosotros. Estad persuadido de que los italianos son bastante menos papistas de lo que se cree.

En cuanto á mí, téngame siempre por el *enemigo mas irreconcil able de la hipocresía y de todo género de despotismo.*—GARIBALDI.»—

De esta carta se deduce que, ó Garibaldi no sabe lo que dice, ó son *protestantes de hecho* todos los que reciben mal las censuras del Papa.

Sed permulti scriptores nostra in catholica Hispania malé, impudenter, sacrilege que Pontificis anathema sprevere:

Luego, segun Garibaldi, *tutti questi, se non sono protestanti di nome, lo sono di fatto.*

Con todo, siempre es bueno saber que Garibaldi ha hecho solemnemente su apostasía.

ESCEPTICISMO.

La España está pasando malos ratos con su ministerialismo por un lado, y las torpezas del ministerio por otro. Ahora se viene O'Donnell con la friolera de otra nueva reforma, y *La España*, dice:

—«¿Por ventura unos cuantos artículos aumentados, suprimidos ó modificados en el código político variarán la naturaleza, el modo de ser de nuestra sociedad ni de nuestro gobierno en determinadas situaciones?»—

Si nosotros hubieramos de hacer estas supresiones ó alteraciones, ya veria nuestro colega si *unos cuantos artículos mas ó menos* eran ó no cosas de grande importancia. Con un solo artículo *modificado á* nuestro gusto, nos contentabamos, y sin tomar parte del presupuesto, nos hacíamos ministeriales.

Por lo demas, este argumento de *La España*, tan general en nuestros dias, revela, ó que los artículos constitucionales importan poco al pueblo español, ó que el escepticismo nos va estraviando hasta el estremo de que nos afecten poco ó nada las cosas de mayor importancia.

Vivamos hoy, y mañana sea lo que Dios quiera.

Hoy O'Donnell se encuentra con la ley de los reglamentos, y con la ley de los mayorazgos. Porque quiere no las cumple, y por su no cumplimiento, nadie le dirije los cargos que merece.

Mañana subirá al poder un ministro de ideas mas conservadoras, y siguiendo el ejemplo del duque de Tetuan, dejará de observar otros artículos. Y el delito seria completamente igual, con la única diferencia de que *otros son los responsables* de haber abierto el camino.

Verdad es que todo esto manifiesta que las leyes modernas, ni son *necesarias* ni *útiles* en su gran mayoría. La ley debe ser la satisfaccion de una necesidad social. Cuando esta necesidad queda satisfecha con las leyes, los pueblos estiman las leyes, y no consienten su abolicion. Si todas las leyes que hoy tenemos fuesen *españolas*, y no copias *francesas*, el escepticismo seria imposible.

CIRCULAR IMPERIALISTA.

D. Luis Bonaparte se echó al agua. Ya combate resueltamente al clero. En 1848 y 1851 Napoleon aprobaba y aprovechaba y escitaba y premiaba las predicaciones, siempre justas del clero contra las doctrinas, siempre anti-católicas de la revolucion.

Entonces Napoleon queria ser católico y aplaudia.

Ahora le conviene aparecer *anti-católico* y reprueba.

El clero siempre es el mismo; Napoleon varia, segun se le antoja; ¿quién, pues, es el justo?

La Iglesia en 1848 venció á la herejía revolucionaria y dió el trono á Napoleon.

En 1861 tambien vencerá y..... con sentimiento suyo verá los padecimientos del Emperador.

Como quiera que ello sea, allá va la circular imperialista:

—«Señor procurador general:

Hace algun tiempo que se me denuncia á diferentes miembros del clero católico, que de palabra ó por escrito, tratan públicamente y en el ejercicio de sus funciones, de materias que la ley les prohibe espresamente discutir.

Unos, olvidando que el deber del sacerdote es cuidar de la instruccion religiosa de los fieles, se entregan á la censura de los actos del gobierno, y se esfuerzan por hacer la política del Emperador, blanco de la desconfianza y la reprobacion generales; otros, cediendo á los impulsos de un celo ciego, se encarnizan contra la misma persona del soberano, y envolviéndose en un velo mas ó menos trasparente, procuran abrumarle de ultrajes; otros, en fin, esplotando la debilidad intelectual y la credulidad, se complacen en alarmar las conciencias, anunciando imaginarias calamidades.

Semejantes abusos están previstos por las leyes. El artículo 201 del Código penal castiga con

un encierro de tres meses á dos años á los ministros del altar que pronuncien, en el ejercicio de sus funciones y en públicas reuniones discursos en que se critique ó censure al gobierno por una ley ó decreto imperial ó por otro acto cualquiera emanado de la autoridad constituida.

Segun el artículo 204 del mismo Código, todo escrito que contenga instrucciones pastorales, sea cual fuere la forma, y en el cual un eclesiástico se propase á criticar ó censurar, ya al gobierno, ya cualquier acto de la autoridad pública, lleva consigo la pena de destierro contra el que lo haya publicado.

Si estas disposiciones, cuya sábia prevision patentizan las presentes circunstancias, no han tenido hasta el dia aplicacion, es porque hasta estos últimos tiempos la actitud del clero ha sido, en lo general, respetuosa y comedida. Por esta razon, el gobierno, en su indulgencia ha preferido tolerar ciertos estravios aislados á perseguir ante los tribunales, acaso con detrimento de la Religion, á los clérigos imprudentes. Mas, no por ello esas eyes han perdido nada de su autoridad; y el gobierno faltaria á su deber si no emplease contra la hostilidad sistemática de que actualmente es objeto, las armas que la ley pone en su mano para mantener la paz y el buen órden.

Os encargo, por consiguiente, señor procurador general, que os hagais presentar un informe exacto de todas las infracciones de este género que ocurran en vuestro distrito; y cuando los hechos hayan recibido una confirmacion oficial, entregareis á sus autores, sean quienes fueren, á la jurisdiccion competente. Tiempo es ya de que la legalidad recobre su imperio.

Recibid, señor procurador general, la seguridad de mi distinguida consideracion.»—

DELANGLE.

CATEDRÁTICOS.

La Discusion pelea denodadamente por los catedráticos á quienes se ha mencionado estos dias en la prensa.

A nuestras observaciones, reducidas á consignar el escándalo que produce cuando se leen ciertos artículos en el periódico republicano, y se oyen discursos contra príncipes de la Iglesia, como el que últimamente pronunció en las Córtes el Sr. Figuerola, se diga que proceden de catedráticos de la Universidad central, nada contesta el autónomo.

Aparte, pues, de los consabidos epítetos con que los demócratas dan muestra de cortesía siempre que discuten, lo único digno de atencion que hallamos en el artículo de nuestro colega, es lo que dice respecto á la época en que obtuvieron sus cátedras los catedráticos en cuestion:

—«El Sr. Sanz del Rio, dice, consiguió en tiempo de Bravo Murillo su cátedra; el señor Figuerola en los once años de reaccion moderada y el Sr. Castelar en tiempo del último ministerio de Narvaez.»—

Ahí tiene *La Discusion* esplicado por qué no nos asociamos nosotros á la política representada por los Sres. Narvaez y Bravo Murillo.

ISLA DE SANTO DOMINGO.

Hé aquí las noticias que publican los periódicos ministeriales:

—«Discuten hoy los periódicos sobre la parte que el gobierno español ha tomado en los acontecimientos que acaban de tener lugar en Santo Domingo. Ya hemos dicho lo que sobre esto hemos creido mas verdadero y *mas patriótico*, Pero hoy añadiremos, para no volver á ocuparnos de este asunto, si es posible, que si bien es cierto lo que se cuenta de que en Madrid ha existido por mucho tiempo un general dominicano representante de otros personajes de su país, procurando atraerse las simpatías de España y de los españoles, nuestro gobierno, *sin perder de vista tan importante asunto*, ha dejado constantemente á Santo Domingo su completa libertad de accion; debiendo considerarse lo que aquella isla acaba de hacer como un acto tan feliz y político, como espontáneo.»—

Ademas trasmiten este parte:

Cádiz 14.

Los pasajeros que ha traido el vapor *Europa* son 143. No resulta cierta la noticia de haber fallecido uno de ellos.

Los periódicos de la Habana, que alcanzan al 26, guardan absoluto silencio sobre los sucesos de Santo Domingo. Las cartas particulares dicen que se aseguraba haberse proclamado la anexion de la isla á España.

El 23 habia salido la fragata *Blanca* y el vapor *Blasco* con tropas, y se alistaban dos batallones para completar una espedicion de 3,000 hombres.

Lejos de temerse que estos sucesos produzcan complicaciones, se espera que robustecerán mucho nuestro poder en América.

La crísis económica continuaba generalmente en el mismo estado. Se habia recibido con profunda gratitud una real órden mandando remitir de la Península un millon de pesos como anticipo reintegrable.

El *Diario de la Marina* aconseja al comercio que eleve una esposicion á la Reina pidiendo medidas protectoras.

Se habla mucho de las modificaciones que sufrirá en el Senado el proyecto de ley de gobierno de provincias. *La Epoca* lo cree seguro; pero otros diarios ministeriales tratan de desvirtuar estas modificaciones y la oposicion de algunos senadores, diciendo que, á pesar de todo, no variarán esencialmente lo votado por el Congreso.

Dice *La Discusion* que los amigos del Sr. Orense imprimirán en el estranjero el programa democrático en forma de decretos, pues las restricciones de la imprenta para los asuntos de España, no pasan de los Pirineos ni de la línea de Portugal.

¡Si hubiera buenos gobiernos, qué estériles serian estos trabajos de los enemigos de la sociedad!!

PARTES Y NOTICIAS.

Por fin habló Garibaldi y sus palabras son de inmensa utilidad para los que, como nosotros, tenemos el honor de contarnos entre los mas enérgicos censores del criminal sistema que hoy domina en Italia.

Las palabras de Garibaldi parecen inspiradas por la *Armonía* ó por LA REGENERACION. Nosotros no habríamos podido decir mas, ni mas fuerte contra la iniquidad revolucionaria.

Se ha podido impedir que Garibaldi *hablara con su boca*, y se le ha concedido *hablar con pluma agena*. ¡Lástima que el *gran hombre* no hubiera dicho con su robusta elocuencia lo que sentia acerca del gobierno de Cavour! El buen señor, que es un buen sándio, que no conoce las exigencias de la política, y que habla como piensa y piensa como un imbecil, habria con su discurso suministrado á los católicos armas del mas probado temple. ¡Cuánto nos hubiera dicho contra Cavour y contra don Victor, pantalla de Cavour, y contra Cavour y contra D. Victor y contra todos los revolucionarios, pantallas de otro señor que hace y deshace, que da y quita, segun su antojo, libertades ó tiranía, pueblos ó amigos, á la *independiente* Italia!!

Pero los *liberales* conocian el peligro, y no nos han dado el gusto de saborearnos con un discurso garibaldino. Hubiera sido mejor todavía que el del *burra* y el de las *pezuñas* que tanta celebridad diera no hace muchos años, á otro ídolo del independiente partido liberal. Pero veamos lo que *dice* Garibaldi:

«El injusto abandono, dice, en que se ha dejado á mis valientes compañeros me habia afectado, y quise espresar la indignacion que me inspiraban los que son causa de TANTOS DESÓRDENES é INJUSTICIAS.»

Tenemos, pues, que segun Garibaldi se han cometido en Italia *muchos desórdenes é injusticias*.

¿Y quién es responsable de esta multitud de desórdenes y de injusticias? Los que los han cometido, los que han dejado cometerlos, y los que los han visto cometer, sin denunciarlos. Es decir, los que *mandan*, los que *influyen*, los que *escriben* y los que *hablan*. O lo que es lo mismo: el gobierno, las Cámaras, los altos personajes de la situacion, y los periodistas, que, antes como ahora, no han cesado de aplaudir al inícuo gobierno, que indigna al mismo Garibaldi con tantos desórdenes é injusticias.

¡Lástima que Garibaldi no hubiera podido hablar *por sí!* Su discurso habria sido para nosotros un mineral inagotable. ¡Cuánto sentimos que los labios garibaldinos no se hayan desplegado en las Cámaras de la revolucion piamontesa!

Parece que Garibaldi se ha reconciliado con Cavour. Mañana volverá á enemistarse. Garibaldi se va con el último que le habla. ¡Si le saluda Cavour y si Victor Manuel le pone la mano sobre el hombro, se derrite de gozo, y creyéndose un héroe, perdona!.....

Si por el contrario le hablan Bertani ó Crispi, la cosa cambia y se convierte en un energúmeno contra Cavour y contra don Victor. Es un hombre *manejable*, el mejor del mundo para estar al frente del *engaño liberal*.

Siguen llegando tropas á Varsovia, y el Austria comienza á inquietarse con la actitud de alguna de sus provincias. Benedek, general austriaco, ha dicho en una alocucion á los oficiales, que si la revolucion estalla en Hungría, irá á *sofocarla en Turin*.

Y en verdad que esto seria entenderlo. Si los soberanos del Norte llegan á entenderse formalmente, con una *nota enérgica*, amenazando á la revolucion italiana con su total ruina, acabarán los disturbios en los dominios del Austria y Rusia, y se evitará el inútil derramamiento de sangre.

Las noticias de Méjico que se tenian en la Habana eran bastante atrasadas.

En Puerto Rico se disponian á partir para la Península los buques de nuestra marina de guerra *Pinta y Marigalante*.

Los periódicos de Venezuela muestran deseos de que se restablezcan las relaciones de aquella república con España.

Escriben de Roma que M. Sacconni no volverá á Paris como Nuncio de Su Santidad. Se decia que iba á obtener el capelo de Cardenal, siendo reemplazado en Paris por otro Prelado.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Han pasado muchas horas, y todavía se encuentran personas que no han podido dominar á la hilaridad de que se vieron acometidas en la sesion del sábado.

¡Qué sesion tan divertida!

Y cosa rara: cuando en los escaños y en las tribunas no se oia sino una continuada carcajada, el duque de Tetuan apareció con una seriedad muy impropia de quien tan apasionado es del régimen parlamentario.

Dos discursos ocuparon la tarde.

El Sr. Polo habló en contra del voto de confianza.

El Sr. Gonzalez Serrano hizo no sabemos qué en defensa del ministerio.

Oigan nuestros lectores cómo describe el discurso, verdaderamente original del señor Gonzalez Serrano, *La Discusion*:

—«Los rasgos principales del discurso de su señoría constituyen una especie de comedia de mágia en que toman parte todos los partidos políticos aspirando á la gobernacion del país; hacen prodigiosos, pero inútiles esfuerzos para salvarlo, hasta que por fin aparece la Providencia y devuelve el poder al duque de Tetuan.

Esta comedia va precedida de un prólogo, en que el Sr. Rios Rosas se deja seducir por el canto de las sirenas y los lamentos de los cocodrilos; se desvía de la ruta que debia guiarle al puerto de la felicidad; pronuncia un discurso contra esa providencia terrenal que se llama ministerio, cruge la mayoría, y al sentirse el amago de la gran catástrofe, cae el telon.

Aquí empieza la verdadera accion de la hipótesis dramática, letra del Sr. Gonzalez Serrano y música del público.

Su señoría advierte en una acotacion que aunque el ministerio sea malo, debemos aguantarlo, y comienza la escena primera.

Aparecen Benito y sus amigos, que, víctimas de una funesta ilusion, creen que un ministerio que no cumple con sus promesas ha perdido su razon de ser. Votan una proposicion de cuyas resultas quedan votados los ministros, y en su consecuencia el Sr. Rivero recibe un recado de palacio. Enterado el director de *La Discusion* de que tratan de encargarle de la presidencia del Consejo, dice que no. Llámase al Sr. Madoz, acepta tropieza con la espada de Luchana, y cae; se llama al Sr. Olózaga, hace un pinito, y va de bruces; se avisa al Sr. Salamanca, y tampoco hace prueba; se pasa aviso urgente al señor conde de San Luis, y se escuda con un pretesto; se va al Sr. Gonzalez Bravo, acepta, pero tiene pocos amigos, y ademas el partido en masa pide la vuelta del general Narvaez: de manera que no hay ministerio posible fuera del actual.»

Las Novedades, mas atenta á los detalles, da cuenta de uno de ellos en estos términos:

—«Su señoría habia salido por un momento del salon, y quiso esplicar por qué habia salido. Dijo que para una urgente necesidad; y como esta palabra tiene varias acepciones, no fue interpretada como debia.»—

El Clamor, juzgando en sus efectos la peroracion, dice:

—«El Sr. Gonzalez Serrano fue el adalid del ministerio, y aunque propia y materialmente hablando puede decirse que echó las muelas en su tarea, pues tuvo que pescar alguna al vuelo, el general O'Donnell se habrá repetido sin duda para sus adentros, aquella célebre frase de su colega: *«¡Qué amigos tienes, Benito!»*—

No creemos que nuestros lectores necesiten mas datos para haber comprendido lo que fue la sesion del sábado.

Se trataba en ella de defender al gobierno y ya se ha visto cómo lo hizo el señor Gonzalez Serrano.

Decian ayer algunos periódicos que su señoría tiene poca voz.

¡Periodistas injustos!

Grito hubo que se oyó en la Puerta del Sol.

Segun el Sr. Gonzalez Serrano, en España no hay gobierno posible sino el de los tres duques que al mismo tiempo son capitanes generales de ejército.

Del duque de la Victoria al de Valencia.

Del de Valencia al de Tetuan.

Y vuelta á principiar.

¡Qué idea tan magnífica nace de esta apreciacion del Sr. Gonzalez Serrano para juzgar el liberalismo de estos tiempos!!

¡El sable, símbolo del gobierno!!

Bien hemos progresado.

Entre los discursos y ratificaciones de los Sres. Polo y Gonzalez Serrano, hubo unas palabras del Sr. Gonzalez Brabo.

Helas aquí:

«Señores, á pesar de que mi antiguo amigo el Sr. Gonzalez Serrano me ha aludido de una manera muy terminante, no hubiera pedido la palabra si no fuera porque algo despues dijo su señoría algunas, así como en aire de misterio, á las cuales tengo que contestar.

Nada tengo que decir del favor con que su señoría me ha tratado, sino agradecérselo en el alma. La opinion que su señoría tiene de mí me hace mucho favor; yo tengo de su señoría la que todos los que le conocen.

No me puedo hacer cargo de lo que ha dicho el Sr. Gonzalez Serrano, qué haria yo en cierto caso, porque para esto seria precise un estensísimo discurso que yo no puedo hacer, ni haria de ningun modo, porque desde que ha surgido esta cuestion, mas que como combatientes la miramos como meros espectadores. Por eso, y porque votaremos como lo hemos hecho siempre, censurando la conducta del gobierno, es por lo que me veo en la necesidad de declarar que no hay, que no existe razon para que se suponga que hay alianza, concierto, ni relacion ninguna, que ante los procedimientos del Sr. Rios Rosas y los nuestros, ni para ahora, ni para antes, ni para despues. Hay similitud de opiniones sobre muchos actos del gobierno; apreciaciones y previsiones que tenemos en comun, acaso partiendo de distintos puntos de vista; pero no hay derecho para suponer que estamos de acuerdo, en el punto de vista político, el Sr. Rios Rosas y yo.

Por consiguiente, lo que su señoría ha dicho, sobre alianzas, no existe. ¿Quiere esto decir que puesto en un lado el sistema sin órden ni concierto del gobierno, y en otro el de las opiniones decididas y claras del Sr. Rios Rosas, ó de otro cualquiera, no lo hubiéramos de preferir? No por cierto; lo preferiríamos para tener tésis á que contestar, y que hoy no tenemos con la marcha del actual gobierno.

Ha dicho el Sr. Gonzalez Serrano que seria imposible que aquí pudiera tener nadie los medios de realizar un gobierno. Yo debo declarar que con los mismos títulos y mas fundamentos que los que tuvo el general O'Donnell para formar su ministerio, podrian formarlo los que pertenecen á partidos de larga historia y de fijísimos principios. Por lo demas, nosotros no hemos provocado voto ninguno de censura, ha sido la mayoría, que me hace el efecto de un ser que á solas consigo mismo, siente levantarse su conciencia, y quisiera ahogarla con las voces que no pueden salir ni de su boca.

El Sr. Rios Rosas es la conciencia de la mayoría, y las opiniones de su señoría habrán de pre-

valecer, porque la conciencia habla siempre mas alto que la boca.»—

La sesion se levantó y hoy continuarán estos debates, de los cuales no sabemos si sabrá sacar algun partido el gobierno.

El pais nada gana.

Por lo que hace á los *parlamentarios*, estamos cada dia mas contentos.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 14 no contiene ninguna disposicion de interes general.

Por la del 15 se manda proceder á nueva eleccion en el distrito de Arévalo por renuncia de don Agustin Alfaro.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 13.—La *Patrie* dice que se confirma el desembarco de revolucionarios en Spitza. Los desembarcados ascienden á 500.

Turin 13.—El periódico *L' Italia* dice que el Rey ha firmado el decreto regularizando el ejército meridional y fijando la suerte de los que pertenecieron á él. Espérase que las disposiciones contenidas en este decreto satisfarán las exigencias de los voluntarios. *L' Italia* añade que están vencidas las diferencias que existian entre la mayoría de las Cámaras y Garibaldi.

Viena 12.—Comienza la division entre los partidos húngaros. Los magnates quieren que las cosas vuelvan al estado que tenian antes de 1848, y los liberales se oponen á este retroceso.

Paris 13.—El *Monitor* de hoy publica las siguientes noticias, fechadas el 27 del pasado en Cochinchina.

«En cuerpo espedicionario de Cochinchina, mandado por el vice-almirante Charnier, se hizo dueño despues de dos brillantes encuentros de las obras de defensa establecidas por los anamitas en la llanura de Ki Hoc, dejando completamente libre nuestro establecimiento de Saigon. El enemigo ha sido puesto en vergonzosa fuga y acampamos en su cuartel general.»

En el parte del general se leen los siguientes párrafos:

«En este primer encuentro, que ha sido muy reñido, el general Wasoigne ha recibido un balazo que lo atravesó el brazo, en el momento en que iban á lanzarse contra el enemigo las columnas de asalto, y algunos momentos despues, el coronel señor Gutierrez Palanca fue herido por una bala en una pierna. Estas heridas, sin ser peligrosas, son sin embargo, bastante graves, y han exigido que sean trasportados inmediatamente á los hospitales de Saigon.»

El parte termina con estas palabras:

«Todo el mundo, oficiales, soldados y marinos, han cumplido brillantemente con su deber.»

Las tropas españolas han rivalizado en arrojo con las nuestras en ambos encuentros.»

Paris 13.—Se asegura que han llegado á Dalmacia 500 voluntarios italianos.

Noticia de tanta trascendencia ha escitado en alto grado la atencion.

Turin 13.—Así la anunciada interpelacion de Ricasoli, como el discurso de Garibaldi, no se verificarán ya el lunes próximo.

Una y otra han sido aplazadas para el jueves.

Paris 13.—Se habla de un viaje que con un objeto de importancia va á hacer al norte de Europa el príncipe Napoleon.

Turin 12.—La Cámara se ocupó ayer de los ferro carriles romanos y de las acciones de la sociedad cuyo banquero era Mirés. El ministro dijo que el percance de la caja Mirés no ha influido en la marcha de la sociedad, relativamente á los trabajos.

Mejora de salud Garibaldi.

Berlin 12.—En Varsovia reina el órden; pero la consternacion es general. La ciudad está ocupada militarmente, y se aguardaban con ansia resoluciones de San Petersburgo. Los heridos eran curados en los hospitales y la ciudadela, y en los fosos de esta fueron enterrados los muertos.

Belgrado 12.—Mas de cien familias de Bulgaria se han refugiado aquí, con mujeres, hijos y ganados, huyendo de las violencias de los turcos.

Copenhague 12.—En vista del mal resultado de las deliberaciones de los Estados, cuya última sesion tuvo lugar ayer, el gobierno hace preparativos militares.

Viena 12.—Ha venido una diputacion á invitar al Emperador vaya á coronarse á Praga.

Breslau 12.—El correo de Varsovia contiene la proclama de Gortschakoff, la cual acusa al pueblo de haber provocado un conflicto, apedreando á la tropa y matando dos soldados. Segun la proclama, los muertos y heridos del pueblo son 117.

Marsella 12.—La guarnicion de Nápoles ha sido reforzada con 10,000 hombres.

El Obispo de Trotita preso. Tranquilidad en Nápoles. Algunas mujeres de Chiaja hicieron demostraciones hostiles, y fueron presas; los marinos trataron de libertarlas con puñales y navajas; pero fueron tambien presos. Francisco II ha enviado instrucciones pacíficas.

Paris 14.—Está ya firmado un decreto imperial para llevar á cabo la descentralizacion administrativa.

Turin 14.—En la Cámara de diputados se ha leido una carta de Garibaldi, quien declara que en su contestacion á la diputacion de los obreros de Milan no creyó ofender al Rey ni al Parlamento, y si solo lamentar el estado deplorable en que la Italia meridional se encuentra. «El injusto abandono, añade, en que se ha dejado á mis valientes compañeros me habia afectado, y quise espresar la indignacion que me inspiraban los que son causa de tantos desórdenes é injusticias.» Garibaldi termina diciendo que, despreciando toda cuestion individual, trasmite al Parlamento italiano el proyecto de armamento nacional, esperando que todas las fracciones de la Cámara participarán de su opinion, de que se necesitan medidas urgentes para salvar al pais.

Fanti presentó un proyecto de ley para la exaccion de 18 000 hombres en las provincias napolitanas.

Berlin 13.—Han llegado á Varsovia tres generales rusos para prestar auxilio á Gortschakoff. Siguen llegando tropas á aquella ciudad. El ayuntamiento no se disolvió, pero se limitaron sus facultades. Crece la agitacion en otras ciudades.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santo Toribio de Liébana, Obispo y Santa Engracia, vírgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 16.—En las monjas de D. Juan de Alarcon (calle de la Puebla), donde sigue la novena de la Beata Mariana, predicando á la Misa D. Gregorio Montes.

Empieza novena á la misma Bienaventurada Vírgen en Santiago y será orador en los ejercicios de la tarde D. Joaquin Corral.

Principia tambien novena á San Antonio en su iglesia titular de los Portugueses y predicará en los ejercicios de la tarde D. Manuel Solís: continuará en los martes sucesivos.

Continúa la novena de la Divina Pastora, en San Antonio del Prado, siendo orador por la tarde D. Castor Compañía.

Continúa la de San Francisco de Paula en las Calatravas y dirá el sermon D. Eugenio Aguado.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de Santo Toribio de Liébana con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Cármen en cualquiera de sus dos templos.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Los mercados de la Gran Bretaña no han ofrecido novedad en los últimos ocho dias. Y con los precios de la semana anterior. En Francia no pasó adelante la subida: antes bien hubo alguna baja, y se notó cierta tendencia á mayor descenso, no solo en la capital, si que tambien en casi todos los departamentos del imperio. Esto se debió, entre otras cosas, á la mejora de las condiciones atmosféricas en la Argelia. Ha llovido en abundancia; y todos los males que se temian, han quedado remediados.

La precocidad que la vegetacion habia adquirido, bajo la influencia de las estaciones anteriores, resulta ventajosa en la presente, despues de las aguas. Concurre ademas la circunstancia de que la estension de las tierras sembradas en el año actual, escede en mucho á las de las que se habian sembrado en otros anteriores; con lo cual será mas vasta la produccion, y mayor la posibilidad de esportar granos para los puertos de la metrópoli, y en especial para el de Marsella.

Los aceites de oliva no han podido levantarse de la postracion á consecuencia de lo abundante que fue la última cosecha. Los negocios son muy reducidos.

Las lanas y los vinos siguen el mismo curso.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Los campos continúan presentándose bastante bien, y el tiempo favorece en los puntos mas importantes de produccion.

En Valencia ha habido algunas tormentas, y han causado destrozos á los sembrados.

En el curso de los mercados, tampoco ha ocurrido alteracion digna de notarse. Paralizadas las transacciones, por razon de las festividades, la situacion de la última semana ha sido la misma que la de las anteriores. Los negocios para el consumo, han sido los de costumbre; y en cuanto á los precios, tampoco se ha notado variacion.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha llegado á Madrid el Sr. Obispo de Teruel, el cual, segun *La Correspondencia*, se dice que va trasladado de aquella diócesis á la de Murcia.

—

Ha sido elegido por unanimidad, previas las oposiciones canónicas de costumbre, canónigo penitenciario de la catedral de Canarias el licenciado D. José Lagalés, secretario de la Cámara del Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis.

—

En el colegio de Escuelas Pías de San Fernando recibieron ayer por primera vez, la comunion los niños discípulos del mismo colegio que estaban al efecto instruidos en la doctrina cristiana, habiendo despues salido despues procesionalmente por las calles inmediatas al templo con las imágenes de Jesus y de la Vírgen.

—

Ayer se administró la Comunion Pascual á los enfermos impedidos de la parroquia de San José.

—

El alcalde del Escorial participa al señor ministro de la Gobernacion y al señor gobernador civil de la provincia, que ayer recogió la banqueta del ministro Antonio Perez, que fue robada de aquel real palacio en julio del año último. Ha sido hallada en el jardin del picadero, tirada, al parecer por la tapia que da á la parada.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Un ballo in maschera.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El peor enemigo.*—Baile.—*Sobrinos que da el demonio.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El Paraiso en Madrid.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Buenas noches Sr. D. Simon.*—*El Postillon de la Rioja.*

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

CORRESPONDENCIA.

A D. F. del V.—Saelices de Salero 30.—A 15 junio.
D. J. A. de E.—Andoain 25.—A 30 junio.
D. C. M.—Coruña 30.—A 30 id.
D. R. C.—Cerezo 29.—A 30 id.
D. U. M.—Lorca 31.—A 30 id.
D. J. M.—Fariñas 27.—A 30 abril.
D. M. D.—San Miguel de Torneiras 26.—A 31 julio.
D. A. E.—Oite 31.—A 30 id.
D. R. G.—Calzada de Calatrava 1.°—A 30 id.
D. A. O.—Iborra 2.—A 30 id.
D. A. L.—Villaba 4.—A 15 agosto.
D. J. A. de la V. y H.—Salamanca 4.—A 30 junio.
D. R. A. H.—La Bóveda 3.—A 30 id.
D. F. J. G.—La Milla del Rio 3.—A 31 marzo.
D. J. G.—Huesca 4.—Abonadas las dos á 30 junio.
D. M. C. G.—Villalpando 4.—A 15 id.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 116.——**Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo** *práctico* **del catolicismo.**——**AÑO VII.**

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 16 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

La suscricion para Su Santidad importaba en Sevilla el 13 de abril 250,042 rs.

La segunda suscricion en Gerona el 3 de abril ascendia á 5.052 rs.

En Zaragoza el 10 de abril á 216,951 rs.

En Astorga en dicho dia 224,691 rs.

D. Mariano Soriano, como prueba de su fe y de su amor al Santo Padre Pio IX. 60 rs.

Ezequiel Maestro, de Olvera.......... 320

NO QUEREMOS TIRANIA.

La Discusion nos pregunta si somos enemigos *de todas las tiranías*, y nosotros sin vacilar le contestamos que somos enemigos de todas las tiranías, y que las detestamos con todas las fuerzas de nuestra alma. Y porque la revolucionaria es la mayor, la mas injusta, la mas cruel y la mas horrible de todas las tiranías, por eso la combatimos con mayores brios é infatigable constancia.

Es mas: hoy seria ridículo combatir las tiranías de los monarcas, cuando las tiranías que nos amenazan son el brutal despotismo de las revoluciones y las dictaduras, hijas naturales y necesarias de la anarquía.

Condenar hoy los males de la edad media, nos parece tan oportuno, como ver á los mejicanos ocupados en fusilar la estátua de José María, y dejando en paz á tantos y tan terribles asesinos como infestan las campiñas de aquella infortunada república.

Para nosotros el mal presente es el peor. Curar el cólera cuando ya ha pasado, ó dejar de curar una calentura, porque otras enfermedades peores existieron en los tiempos del Rey Wamba, nos parece una cosa algo mas que risible.

¿Quién nos amenaza hoy? ¿Es la espada de Felipe II, ó son los cañones y las horcas, y las barricadas, y las hogueras de la revolucion?

Esto, no obstante, para nosotros todos los despotismos son abominables.

Cuando el déspota se llama Acab, y por medio de Jezabel hace morir al inocente Naboth, para despojarlo de su heredad, nosotros al momento recordamos estas terribles palabras del profeta Elías:

Esto dice el Señor: «Mataste y ademas poseistes con injusticia. En el lugar en que lamieron los perros la sangre de Naboth, lamerán tambien la tuya.

»Segaré tu posteridad, como la de Jeroboam y Baasa; y los perros comerán á Jezabel en el campo de Jezrrael.»

¿Quiere *La Discusion* una reprobacion mas terminante del despotismo? No hallamos nada mas fuerte para reprobarlo.

Si el déspota se apellida Teodosio, y para vengar un insulto hecho á su persona, hace degollar á los habitantes de Tesalonica, San Ambrosio lo lanzará públicamente del templo, lo sujetará á una penitencia tambien pública y lo forzará á dar una ley, estableciendo que en lo venidero no se ejecutaria ninguna sentencia de muerte, sin que hubiesen mediado treinta dias entre la sentencia y su ejecucion, con el fin de hacer imposibles las muertes decretadas en momentos de pasion y de odio.

Todo el que falta al quinto precepto del decálogo; todo el que injustamente derrama la sangre del hombre, es para nosotros digno de reprobacion, cualquiera que sea su clase, su posicion, su dignidad ó su nombre.

No podemos ser mas esplícitos.

¿Es hoy Felipe II quien prende, deporta y fusila en Nápoles?

¿Por qué, pues, los libres se ocupan en llenar de execracion la memoria de un Rey que murió hace muchos siglos, y no dedican el tiempo á reprobar las atrocidades que cometen sus propios amigos hoy mismo, para eterna deshonra de las teorías, que como *humanitarias* por tanto tiempo se han predicado?

¿Hablará *La Discusion* del *tirano* Victor Manuel, como hablamos nosotros del *tirano* Acab?

Ya lo veremos. Y cuenta que D. Victor es mucho peor que Acab.

LOS LIBERALES DE PORTUGAL.

A Nazao, hablando de las leyes, y de los legisladores liberales de Portugal, se espresa en estos términos:

«Las leyes tributarias, dice, decretadas por el ministerio, canceladas por la Cámara disuelta, sancionadas por el poder moderador, y comenzadas á cumplir por el poder ejecutivo, son *odiosas, tiránicas* y *vejatorias*, y sus resultados han de ser *funestos*.»

«Juzgamos, dice en otro artículo, ser esta la doctrina de *ese Código* que los liberales fueron á buscar en el Brasil, colonia portuguesa, convertida en imperio por la revolucion.

Juzgamos ser esta la doctrina del Código impuesto al reino, por la simple y absoluta voluntad del primer Emperador del Brasil, del príncipe que fue perjuro y desleal al Rey y á la patria.

»Los liberales, para establecer ese Código en Portugal, dádiva del Sr. D. Pedro, *intrigaron, calumniaron, corrompieron* y lucharon, y vencieron por fin al pueblo que repugnaba una cosa que no era suya; una ley que no habia hecho La Carta, á ley de conquista, fue firmada con las bayonetas y con la proteccion de la política estranjera, por medio de la cuádruple alianza, que en vez de atender á los intereses del pueblo, solo tuvo en cuenta los intereses revolucionarios.»

Todo esto no es ni mas ni menos que la verdad pintada con colores un tanto vivos. *A Nazao* tiene razon. La libertad en Portugal no es mas que el despotismo británico, como en Italia solo es el martirio para los buenos, la deshonra para los malos y la esclavitud para todos.

EL CULTO EN TETUAN.

Tenemos á la vista una carta de uno de nuestros suscritores, en la que refiriéndose á noticias que tiene por verídicas y autorizadas, nos dice que en cuanto el capitan general tomó el mando, solicitó y obtuvo del gobierno no solo la renovacion de los ornamentos, sino que se consignase una cantidad para atender á su reparacion, y pudiera celebrarse así el culto con el decoro debido.

Mucho nos complaceria ver que el gobierno mirara con tanto interes un asunto que afecta en gran manera al porvenir de las aspiraciones que puede tener España sobre los pueblos africanos.

DESCENTRALIZACION.

Esplicando un periódico ministerial el parte trasmitido de París, se espresa de este modo:

—«Algunos diarios insertaron anteayer un parte telegráfico de París, en el que se decia que habia aparecido el decreto de descentralizacion. Conviene saber, puesto que las oposiciones han dado gran importancia á esta noticia, que aquel nombre se dió tambien á la ley de 1852, que estaba reducida á aumentar en algunos puntos las atribuciones de los prefectos. Idéntico objeto tiene la que ahora se ha dado, como podrán ver nuestros lectores por el parte telegráfico que insertamos á continuacion. Rogamos á nuestros lectores se fijen en la manera con que el gobierno francés va resolviendo paulatinamente aquella cuestion. No *disloca* la administracion, desprendiéndose de sus atribuciones naturales, para trasladarlas á cuerpos de naturaleza distinta, y mas bien políticos que administrativos, como se quiere que sean entre nosotros las diputaciones provinciales: las traslada á sus delegados en las provincias, reservándose la inspeccion y direccion.

Busca ahorro de tiempo, de responsabilidad inútil; pero conserva intacta su autoridad, y no sujeta á los municipios á corporaciones de índole distinta, ni á los individuos á la autoridad absoluta de los municipios en las cuestiones locales. No mezcla dos sistemas diversos, destruyendo la organizacion administrativa, que es la fuerza de la Francia, mejora esa organizacion sin alterarla, trasladando á sus delegados algunas atribuciones de la administracion central, ni mas ni menos que en 1852.»—

Nos asociamos con mucho gusto á las siguientes manifestaciones, hechas por *La Esperanza*, con tanta mayor satisfaccion, cuanto que, honrados con la amistad del Sr. Obesso, hemos podido apreciar la justicia de los elogios que se le tributan.

En uno de nuestros números del mes anterior, tomándolo de otros periódicos, publicamos que el Sr. D. Manuel de Obesso, vicario eclesiástico de Madrid y su partido, habia sido nombrado para una de las dos plazas vacantes en la Rota de la Nunciatura Apostólica. La noticia, sin embargo, era prematura; porque hasta en el despacho de anteanoche no ha firmado S. M. el nombramiento Ya que es oficial, podemos darla por segura á nuestros lectores, añadiéndoles que hemos tenido una satisfaccion en verla confirmada; porque el Sr. de Obesso es un eclesiástico ejemplar y de la mas sana doctrina, que, á una consumada prudencia, junta el saber que dan una larga y aprovechada carrera.

Despues de haber desempeñado la cura de almas, ha estado ejerciendo en varios destinos la jurisdiccion eclesiástica por espacio de treinta y tantos años, conduciéndose siempre con mucha cordura y acierto. Buena prueba de esta verdad es su conducta en el tiempo que ha tenido á su cargo la vicaría de esta capital; conducta sobre la que nada han tenido que decir ni los mayores enemigos del clero.

Así pues, no podemos menos de elogiar este nombramiento, diciendo con toda franqueza que el Sr. Calderon Collantes ha hecho un servicio á la Iglesia y al Estado, proponiendo á S. M. para auditor de la Rota á una persona tan digna.

Parece natural que el señor de Obesso siga al frente de la vicaría hasta que su nombramiento venga confirmado de Roma. Despues ya sabrá el señor Cardenal Arzobispo de Toledo darle un sucesor que merezca ocupar la vacante.

Leemos en *La Correspondencia:*

—«La importante noticia adelantada hace quince dias por *La Correspondencia*, de que el gobierno de Méjico enviaba uno de sus hombres mas respetables para procurar su reconciliacion con España, se halla confirmada por noticias autorizadísimas de París. La persona que vendrá á Madrid, despues de solicitar y obtener el reconocimiento de la Francia para Juarez, no es el general Almonte, como decia anoche *La Crónica*, sin recordar que la destitucion de este fue uno de los primeros actos del gobierno constitucional, sino el Sr. D. Juan Antonio de la Fuente, persona de grande ilustracion y sensatez, nombrado representante de la república de Méjico cerca del Emperador de los franceses y de S. M. la Reina de España. El señor Lafuente, hoy en París, donde será muy pronto recibido por el Emperador, vendrá en seguida á Madrid, donde dará las mas cumplidas y honrosas satisfacciones á nuestro gobierno. El de Méjico, segun cartas de esta misma capital, hará todo lo que se halle dentro de los límites del honor y la dignidad: para atraer la cuestion española á un terreno distinto del en que la colocó la precipitacion acalorada del ministro Ocampe.»—

En un periódico ministerial encontramos el siguiente párrafo:

«Ayer se ha recibido un despacho telegráfico de Lóndres anunciando que habia desaparecido de aquella capital D. Juan de Borbon con su célebre secretario señor Lazeu. Se ha dicho que se dirigia á España, y que tal vez desembarcaria para tentar fortuna. Creemos poco fundada esta conjetura, pero si por desgracia saliera cierta, D. Juan de Borbon conoceria muy pronto, y á su costa, el espíritu que domina entre nosotros, y la fidelidad de los españoles á su Reina y á las leyes bajo las cuales viven.»—

La Epoca sobre esto mismo dice anoche:

—«Segun noticias recibidas hoy respecto á la desaparicion de Lóndres de D. Juan de Borbon, parece que se ha dirigido á Alemania, ó sea á Trieste, donde se halla su familia, y donde hace dias que se encuentra Cabrera.»—

Algunos periódicos afirman que se va á crear un ministerio de Ultramar, y hasta se ha llegado á hablar del marques de la Habana como candidato para la futura cartera. A esto responden, sin embargo, los diarios ministeriales, que ni hay pensamiento de crear dicho nuevo ministerio, ni por consiguiente habrá dicho nuevo ministro.

Las traslaciones que, segun nuestras noticias, se verificarán en el episcopado español, serán las siguientes:

El Sr. Obispo de Teruel á Murcia.
El de Coria pasa á Osma.
El de Plasencia á Calahorra, y
El de Urgel á Tortosa.

En una carta de Traigüera, diócesis de Tortosa, que hemos recibido, y por prudencia no publicamos, se nos da cuenta de un hecho gravísimo, sobre el cual llamamos la atencion del gobierno, y esperamos que nos den las convenientes esplicaciones los periódicos ministeriales.

¿Es cierto que se ha dado una órden *permitiendo celebrar el sacrificio de la Misa* en cierto santuario, *á todos los sacerdotes forasteros menos al clero del pueblo, INCLUSO el cura?*

¿Es cierto tambien que á consecuencia de algunas piedras, y un tiro, y amenazas

de mal género, en medio de la Cuaresma, tuvo que marcharse el predicador Cuaresmal, y el mismo cura, quien para evitar males, se retiró á Tortosa, donde ha permanecido hasta los primeros dias de la Semana Santa?

La persona que nos comunica estas noticias es grave, y se halla en disposicion de saber lo ocurrido.

Si son ciertas, no podemos comprender cómo el gobierno actual consiente que tales desmanes se cometan impunemente.

LA OPOSICION.

Ya hasta los ciegos la hacen al mando liberalista.

Oigan nuestros lectores:

Encontrábanse dos de estos desgraciados el domingo por la mañana, junto al antiguo convento de Capuchinos del Prado; el uno sentado, con su guitarra en la mano, implorando la pública caridad, y el otro de pie, condoliéndose de su suerte poco venturosa, y de la que cabia á los que en la coronada villa se hallan privados de ver la luz, y con ella contemplar las mejoras introducidas alrededor de la estatua del manco de Lepanto, y los leones del Congreso, repuestos ya de las caricias que le hiciera la metralla del ministerio que nos diera la famosa acta adicional.

Dando treguas el filarmónico á los discordes sones que de cuando en cuando tienen que hacer dar á sus guitarras los que á esta faena se ven forzados á entregarse para no ser llevados á San Bernardino, escuchaba atento y silencioso al orador, encargado de pintarle los desmanes que el gobierno permitia contra la respetable clase de los tobías madrileños.

Costumbre es la de que cada cual se rasque donde le pica.

Los políticos lo hacen aspirando á los ministerios, y por un incidente de la comezon que les atormenta, dirigen de ordinario sus gratuños contra los ministros, que son los que la producen glosando por distintos tonos el tema

Quítate tú para ponerme yo.

El ciego parlante, inspirado por el dolor de ver privada á la clase de sus privilegios, vomitaba imprecaciones contra los que permiten, á los que tienen vista clara, vender por esas calles papelitos á dos cuartos.

Esta faena estuvo siempre, decia, reservada á los de la hermandad.

Pero hoy..... todos..... chicos y grandes, viejos y jóvenes, corren á mas correr por esas calles de Dios, quitando el trabajo y el pan á quien no puede ser ni diputado ni senador, por tener para serlo incompatibilidades señaladas.

Y esto se les permite, porque dicen que hay libertad.

Pues si esta es la libertad,
Permita Dios que concluya,
Maldita, por siempre. Amen.

¿Y la hermandad, qué hace? preguntaba el trobador.

Espoliada, saqueada y privada de lo que para ella legaron almas piadosas y caritativas.

Gozábamos, añadia, el que aunque ciego, no era lerdo de una pension de 3.750 reales, procedentes de capitales propios.

Y por decir que los poseedores éramos manos muertas, allá se llevaron lo que nuestro era y para darnos vida en vez de los reales, nos ponen colgada del pescuezo una guitarra para que resucitemos del supuesto sueño nuestras manos, y rascando con ellas el instrumento, pidamos por Dios una limosna.

Una alma caritativa les interrumpió su plática, dándoles una limosna.

Ellos se apresuraron á decirla:

¡Dios se lo pague!

¡Pobres ciegos, en vuestra época vivir así!

Podíais ganar la vida ejercitando la industria, que vuestra era.

Es verdad que hoy el oscurantismo desaparece, es época de luz, algo habeis ganado en el cambio.

Conformaos, pues, y seguid distrayendo los oidos en épocas como las que alcanzamos. En que los que tienen ojos no ven, y á los ciegos se les encomienda la tarea deponer sordos á los que oyen.

La civilizacion moderna necesita para vivir:

Ojos que no vean.
Oidos que no oigan.
Y crédulos y almas bienaventuradas que á todo digan
Amen.

CONTRADICCIONES EN LA DEMOCRACIA.

No hemos visto nada mas contradictorio que la democracia.

¿No es un dogma, señor marques de Albaida, que el hombre es dueño de pensar como quiera?

Pues bien; si nosotros *pensamos* que la democracia es el mal y que sus doctrinas destruyen el órden, ¿incurriremos por *pensar* así en el anatema de los autónomos, y habria razon para que el señor marques de Albaida nos maltrate con insultos?

¿Pensamos mal?

Entonces, quiere decir, que ya existe un criterio, por el cual se discierne, qué es lo que es bueno, y qué es lo que es malo, y adios libertad del pensamiento.

¿Somos ignorantes?

Entonces; ¿por qué la democracia cuando dice: todos tenemos derecho de pensar, no pone la limitacion correspondiente para advertir, que de la regla general quedan escluidos los que no sean *sabios*?

¿O será que la libertad ofrecida de *pensar* se ha de entender con la condicion de que no se piense sino como piensa el señor marques de Albaida?

Al señor marques se le figura que nosotros solo tenemos como tipos de Reyes buenos á Cárlos II y Cárlos IV.

Esta es una opinion del señor marques, pero no será una injuria.

¿Por qué no ha de considerar como opinion nuestra, y no como injuria, el que juzguemos que si hubiera buenos gobiernos serian estériles los trabajos de los enemigos de la sociedad?

Ah señor marques, si el pueblo, para quien V. S. y nosotros escribimos se enterase de estas cosas, habia de admirarse al ver que un reaccionario tolera las opiniones de un demócrata, y que el demócrata por una opinion de su adversario lo desprecia y lo injuria.

Pueblo español, esta es la democracia

PARTES Y NOTICIAS.

Los franceses tienen ocurrencias verdaderamente raras. En un almanaque del vecino imperio se ha publicado una caricatura que representa una monja grande, por un lado, y un zorro en actitud de caer sobre un polluelo, por otro.

Un senador frances, viendo lo bueno de Napoleon, decia:

«El Emperador no abandonará al Papa, y acabará por espulsar á los piamonteses del territorio pontificio, tan indignamente ultrajado.»

Otro senador, el príncipe Gerónimo, mirando la medalla por el reverso, cree, y así lo dice, que su primo acabará por matar al Pontificado.

Por supuesto que estos recuerdos nada tienen que ver con la mencionada caricatura. Siendo así no se habria permitido su publicacion en Francia, donde, como es sabido, reina la libertad, es decir, la tiranía.

Bajo el punto de vista financiero, la revolucion italiana está dando admirables frutos. Ni aun los empleados pueden recibir el sueldo de que viven, por falta de dinero. Los ejércitos no existen mas que nominalmente, porque los *donativos* y los *premios* y las *compras de traiciones*, siempre caras, han arruinado el tesoro y el crédito piamontés. En 1860, solo en réditos ocasionados por la deuda pública, pagaron los piamonteses *¡noventa millones de francos!!!*

En el año próximo pagarán mucho mas, porque los gastos aumentan, las deudas crecen, el comercio está paralizado, la industria ha muerto, y la agricultura se consume por falta de brazos que le den vida. La revolucion es la guerra permanente, y una guerra permanente acaba con todo. Cavour por otra parte ha tomado á su cargo todos los créditos contraidos por Garibaldi en Inglaterra. Las usuras son monstruosas, y la hipoteca son las mismas entrañas de Italia.

La *Armonía* publica un bello artículo, sobre este asunto del cual tomamos estas líneas, de gran efecto para dar á conocer la felicidad revolucionaria.

«Entradas, dice, *quinientos millones* de francos. ¡Viva Cavour!

Gastos, *ochocientos millones*. ¡Viva Garibaldi!

Déficit, *trescientos millones*. ¡¡Viva la Italia!!!»

Esto, no obstante, Cavour decretará muy pronto otro empréstito forzoso, y en nombre de la libertad pagarán por fuerza los italianos una horrible contribucion, que está muy por encima de sus alcances pecuniarios. Y todo para bien del despotismo revolucionario. ¡Oh, revolucion, cuán dura, cuán insoportable eres para los pueblos! Dentro de pocos años, nada habrá mas impopular ni mas odioso, ni mas infamante que el mote de revolucionario.

Los siglos venideros se llenarán de asombro al contemplar cómo la presente generacion ha sido tan estúpida, como se necesita ser para creer un solo instante en la utilidad de la revolucion, que es la síntesis de todos los errores, el compendio de todas las iniquidades, y el medio mas eficaz para hacer inevitables la miseria, la opresion, la guerra y el mas feroz despotismo. Pero los pueblos abrirán los ojos.

Durante el gobierno de Francisco II, la seguridad pública era perfecta en las Dos-Sicilias, y *solo* costaba 339,318 francos.

Actualmente, es decir, bajo una completa administracion liberal, se gastan en policía 1.402,072 francos, y la seguridad solo existe en la nómina de los empleados que á fin de mes cobran, si hay dinero, buenos sueldos por haber pasado treinta dias en ver asesinar y no perseguir ni molestar siquiera á los malvados y públicos asesinos. Frutos de la libertad.

La terrible acusacion que vamos á lanzar contra el gobierno liberal del Piamonte, no es nuestra; hasta las palabras con que la esponemos pertenecen al revolucionario Mazzini:

—«El gobierno trata para la adquisicion de Roma. Está en negociaciones. Quizá sea cierto: pero ¿sabeis cuáles son las condiciones? Yo os lo diré, aunque no se me crea, como no se me creyó cuando denuncié al mundo la venta de Saboya y Niza, convenida en Plombieres. Cavour, segun su costumbre, negará lo que voy á deciros; pero lo que voy á decir es, sin embargo, cierto. La cesion de Roma nos costará *la ya estipulada cesion de Cerdeña, con la obligacion de cooperar activamente á los designios del Emperador frances sobre el Rhin, y al buen éxito de su política en Oriente.*»—

Esto que dice Mazzini es completamente exacto, y por ello puede venirse en conocimiento de lo que quiere y de lo que se propone obtener por medio de la revolucion, el Sr. D. Luis Bonaparte. La libertad se está deshonrando con la venta pública de pueblos, y con la guerra hecha no en beneficio de una idea, sino para sostener y coadyuvar al engrandecimiento y sosten del mas horrible despotismo. Parece imposible que esto suceda en pleno siglo XIX.

Atila hacia la guerra y hacia morir centenares de miles de hombres, solo por saborear el placer de la dominacion.

Las guerras que hoy se hacen en Europa, en cuanto al fin moral, en nada se diferencian de las bárbaras y salvajes campañas del siglo quinto. ¡Cómo adelanta la humanidad!

Ya está Napoleon sobre los Alpes. Ya mira como suyas las provincias del Rhin. Cuidado con los Pirineos y con las Baleares. No se trata ya de política, ni de instituciones mas ó menos parlamentarias. Se trata de ser ó no ser; de vivir como nacion libre, independiente y poderosa, ó de morir como pueblo degradado, convertido en escarnio de nuestros adversarios. Mientras nosotros perdemos el tiempo meditando en las escelencias del hombre, Luis Bonaparte, toma nuestras estúpidas meditaciones por tema de sus estudios y de sus risas sobre las miserias y la locura de la humanidad.

¡Abramos, por Dios, los ojos, y veamos! *El Precursore*, periódico revolucionario, viniendo en apoyo de nuestros *terrores*, estampa las siguientes líneas:

—«Cavour no puede darnos á Roma, sino con la condicion de hacer *sacrificios supremos*, y ya corren voces de que ha concedido á Napoleon la facultad de pedirle cuanto quiera, en cambio de la retirada de sus soldados de Roma.»

El Austria ya no está en Italia; la Italia no se ha engrandecido; Napoleon, solo Napoleon domina hoy en Italia.

Solo Napoleon es grande, por obra de la insensatez revolucionaria. Dominando los austriacos en Italia, nada teniamos que temer, porque los soldados tudescos eran la eterna amenaza de Napoleon. Ahora Napoleon es fuerte, y no tiene rival. Nosotros somos sus vecinos, estamos aislados, y no procuramos buscar poder en alianzas que nos salven, llegado que sea el momento de peligro.

El liberalismo no ve esto; está ciego, y quiere convertirse en guia de España, para que España y el liberalismo se precipiten en un abismo sin fondo.

«Garibaldi, dice una carta de Turin, con su brutal lenguaje, ha insultado á la mayoria de los diputados italianos, llamándoles *lacayos* de Cavour. Mingheti, ministro piamontés, comisionado por los cavouristas, se acercó á Garibaldi, pidiéndole que se volviese á su isla de Caprera, y tuviese confianza en las *buenas intenciones* del gobierno. Garibaldi, ahora dominado por el elemento mazziniano, le contestó, tomando por un brazo al ministro y poniéndolo en la calle. Y lo que ha hecho con este, lo haria con los demas ministros; porque á todos los trata con el mas profundo desprecio.»

Garibaldi se halla en Turin rodeado por los generales Klapka, Turr, y todo su estado mayor. Intentan, sin duda, algo serio, y tienen á su disposicion unos seis mil hombres. El gobierno ha pensado en arrestar á Garibaldi; pero no se atreve.

Para la revolucion no hay mas razon que la osadia. Si los católicos de Italia, en vez de sufrir y callar, hubieran hecho desde el principio los esfuerzos convenientes para conjurar el mal, el mal no habria llegado. La prudencia de los buenos solo sirve para inspirar valor y dar gente y prestigio á los malos. Cuando la guerra se declara, la vacilacion revela miedo y el miedo ante el enemigo, es lo mismo que la muerte.

Cuando los buenos se agitan, la tiranía es imposible.

El estado de Nápoles es en estremo lamentable. El *Menssager du Midi*, con fecha 5 de abril, da pormenores que realmente espantan. En Grosco, en Palmi, en Somma, en Resino y en Portici han estallado movimientos reaccionarios, es decir, protestas del pueblo contra el despotismo liberal. La fuerza bruta, en nombre de la libertad, ha caido sobre ellos y... conociendo la crueldad del gobierno piamontés, fácilmente se adivinará el resto.

Muchos han sido los prisioneros; entre ellos centenares de pacíficos sacerdotes y un anciano Obispo. Todos han sido paseados por las calles de Nápoles, como para inspirar terror. Por fortuna, la salvaje tiranía solo produce el desprecio y la indignacion. Los napolitanos que juzgaban cruel á su antiguo monarca, porque ponia en la cárcel á los traidores, ahora, llenos de espanto, ven que los liberales, calumniadores asalariados de Fernando y de Francisco II, prenden y deportan, y fusilan y bombardean, y confiscan, y vigilan inquisitorialmente en un *solo* dia, aunque sea el mas tranquilo, infinitamente mas que los mencionados monarcas en todos los años de su dominacion.

Ya han podido conocer á los liberales. Ya saben á lo que se reducen sus inicuas promesas.

Pasan de DOS MIL los sacerdotes que, en medio de insultos y de vejaciones, se han enviado á la cárcel. Esto no es estraño.

La revolucion sabe que su fin se acerca y no quiere morir sin haber hecho antes todo el daño posible á la Iglesia. El odio al catolicismo es el lema único de la gente revolucionaria.

Nápoles está vigilado de una manera espantosa. La policía trabaja sin descanso, dia y noche. Se registran todas las casas, y se ejerce la mas atroz vigilancia contra los mas pacíficos ciudadanos. El clero se ve perseguido; si calla, porque inspira desconfianza su silencio; y si habla, porque sus palabras se miran como proclamas incendiarias. La antigua nobl

za en la cárcel y en el destierro, esperimenta el castigo que justamente ha merecido, por haberse apartado de su soberano en los momentos de peligro. La vida de la nobleza es el prestigio de los Reyes. ¡Ay de los nobles, cuando sus monarcas pierden la fuerza.

Las cárceles están hoy convertidas en palacios de condes, y duques, y los grandes palacios aristocráticos parecen cuarteles de policía, porque á todas horas están llenos de polizontes que los registran y saquean con la mayor escrupulosidad. Los antiguos oficiales de Francisco II son tambien muy vejados, no obstante la traicion de unos, y la cobardia ignominiosa de casi todos. Los nacionales están sobre las armas, y la tropa se prepara como para resistir un serio ataque. El manifiesto de Murat corre por todas las manos, y la abundancia y la facilidad con que se reparte, demuestran que no carece el *muratismo* de partidarios en Nápoles.

El fuerte de San Telmo, que solo puede ser útil para luchar contra el pueblo, se está guarneciendo como si se esperara el combate.

A estas noticias *La Patrie* añade otras de gravedad inmensa. El ministro del Interior, dice, ha recibido mas de mil cartas de municipios, que le denuncian planes anti-revolucionarios, organizados por todas partes.

El grandioso edificio de Cárlos III, la fábrica de tabacos y la abadia de los pobres han sido incendiados.

Estos hechos, concluye el diario imperialista, son de una gravedad estrema, y deben preocupar sériamente al gobierno central. *Ellos demuestran que la situacion de Nápoles es imposible.*

Si esto no es pedir á Murat, no comprendemos lo que desea *La Patrie.*

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

La batalla se ha ganado.

Es decir, el gobierno tuvo 186 votos contra 65, lo cual segun la aritmética pura, no la parlamentaria, es haber alcanzado mas votos que las oposiciones.

Hoy los liberales echarán cuentas y sumarán y restarán hasta conseguir que aparezca lo contrario de lo que realmente aparece.

Tantos empleados de aquí, tantas abstenciones de allá, y luego las teorias matemáticas del Sr. Sagasta, segun las que cinco son mas que nueve, resultado; que el gobierno numéricamente vencedor, moralmente está vencido.

Cosas del parlamentarismo, Sr. D. Leopoldo.

La sesion principió con un discurso del Sr. Salazar, desidente.

El tono general muy liberalista.

Habló de Alemania, de Bélgica, y de otras partes, concluyendo con estas palabras:

—«Aquí, decia el Sr. Gonzalez Serrano, que ni el Sr. Olózaga, ni el Sr. Madoz, ni el Sr. Gonzalez Brabo, ni el Sr. Rios Rosas podian formar gobierno. Pues bien: por el sistema centralizador, sépalo su señoría, puede ser gobierno de España cualquiera que pueda reunir en torno de sí siete hombres.

Hay mas: ¿de dónde ha sacado el Sr. Gonzalez Serrano que una coalicion no puede gobernar? Walpole, Chatlan y Roberto Peel, fueron en Inglaterra jefes de coalicion. M. Molé cayó en Francia por una coalicion. Os lo repito, en España, con la centralizacion, puede gobernar cualquiera sin necesidad de coaliciones, porque desde las leyes de 1845 no ha habido un gobierno que haya presidido elecciones que no haya traido aquí una inmensa mayoría. Cualquier gobierno, disolviendo este Parlamento, traeria otro que le apoyase.

Sucede en esto lo que con los augures de las civilizaciones egipcia, etrusca, pelarga y romana. Los pájaros vuelan siempre del lado que se quiere. Un alambre eléctrico, un oficial del negociado y cuatro palabras de la influencia moral á los gobernadores, y el milagro está ya hecho.

El ministerio Armero-Mon, que fue mucho mas liberal y respetable que este; un ministerio Concha, Rios Rosas, Prim, cualquiera gobierno podria reemplazar al actual, como reemplazó el señor Bravo Murillo al duque de Valencia.

Se nos amenaza con la disolucion del Congreso. Esa disolucion significaria la carencia de principios. El general O'Donnell tenia mayoría en las Constituyentes, y las arrojó de este sitio del modo que todos saben; reformó las listas electorales, y ha traido estas Cortes que tambien le apoyan. ¿A dónde se nos quiere llevar? ¿Qué plan se propone? Yo creo que una disolucion seria uno de los hechos mas graves que podria ocurrir. La Reina y el ministerio deben meditar sobre la agitacion que produciria falsear de ese modo nuestro sistema.

Antes de concluir, debo protestar contra la manera con que estamos aprobando la política del gobierno. La Union liberal del señor Posada ha introducido un sistema de votos de confianza, presentados en términos ambíguos, para que voten en su favor muchos qué, presentada de otra manera la cuestion, no les darian su voto.

Por esto no se da el voto de confianza como se daba anteriormente, y como se da en otras Cámaras.

El ministerio se siente herido por la division de la mayoría: los votos de confianza quieren ser para el ministerio una patente de salud que no busca nadie cuando está robusto. Voto de confianza se dió al ministerio Mendizábal, al ministerio Isturiz, al ministerio Sotomayor, y sin embargo, fueron aquellos votos su oracion fúnebre.

Yo no diré tanto; yo no diré con el ilustre Bossuet: *Madame se meurt, Madame est morte*; pero teneis la espada en el cuerpo, ya que nos habeis provocado. Si no sale sangre todavía, pronto empezareis á resentiros del pulmon.

No será un *de profundis* este voto; pero sí creo que es una recomendacion del alma cuando se siente dolorida.»—

El general, mientras duró esta *improvisacion*, se rió varias veces.

El público, que en el Congreso está siempre por los *disidentes*, no dejó de gozar con el señor Salazar.

Notábase, sin embargo, que este señor, sin duda por la prisa, no puntuaba su discurso, dejando sin duda á los taquígrafos el encargo de que luego le pusiesen los puntos y comas que hicieran falta.

Rectificó el Sr. Mendez Vigo, que casi casi habla tan fuerte como el Sr. Gonzalez Serrano, á quien los periódicos siguen negando que tenga buena voz:

«El Sr. Salazar, dijo, debe creer que, al traer esta proposicion, he cumplido con un deber de conciencia: he tenido calentura el dia en que me he visto en la necesidad de presentarla; pero cuando el hombre político tiene ciertos deberes, no puede menos de cumplirlos.»

Que se alivie, esclamaron los que oyeron esta rectificacion especial, y que el general aprecie defensas como las del señor Vigo, que cuestan hasta calenturas.

Púsose en pie el Sr. Gonzalez Serrano.

No vestia de frac, ni cubrian sus manos guantes de color de paja.

Esto hizo entender que no se trataba de un discurso, sino de una rectificacion.

Y dijo el Sr. Gonzalez Serrano:

—«Ha hablado el Sr. Salazar de consecuencia política. Yo he tenido á gloria ser ministerial de D. Juan Bravo Murillo, pensando entonces como pensaban los señores Rios Rosas, Castro, Gonzalez Brabo y otras personas importantes que se reunian por cierto en mi casa. Yo en esta materia soy muy tolerante: conozco alguno que despues de haber sido secretario de juntas democráticas, fue progresista y luego moderado.

No aludo á su señoría: á su señoría no le conocia hasta que comí con él en la embajada española en Paris, siendo embajador el Sr. Olózaga. Se me dijo que su señoría era sobrino del general Allende Salazar, y véase mi equivocacion; tuve á su señoría por un progresista furioso. Despues vi que no habia tal cosa, pues fue su señoría diputado conmigo en tiempo del ministerio Narvaez, y al tratarse de la ley de imprenta nos quedamos 21 infelices, y su señoría votó con la mayoría.»—

Estamos seguros que al Sr. Salazar habria querido que el Sr. Gonzalez Serrano nadie le hubiese oido.

Pero eso no sucedió, y hoy ya se conoce al disidente liberal Sr. Salazar.

Inexorable se mostró con su señoría el Sr. Gonzalez Serrano,

El Sr. Paso Delgado defendió al gobierno.

Segun nos dijeron, este diputado es catedrático de Granada, y conocido allí por su ilustracion y buenas ideas.

Lástima que defendiese una mala causa.

Siguióle otro liberal disidente; el señor Herrera.

Habla bien, y contra la union liberal arguyó con brio y fundamento.

—«La cuestion, decia, que se debate se planteó perfectamente por el Sr. Polo. El ministerio actual, ¿ha cumplido su programa? No el programa envuelto en esa circular, sino el de sus antecedentes y el de las palabras que habia pronunciado en los cuerpos colegisladores. ¿Ha cumplido el gobierno con este programa?

Su señoría respondia negativamente y continuaba:

El gobierno no ha cumplido su programa. Y yo pregunto: ¿ha sido porque no ha querido, porque no ha podido, ó porque no ha acertado con determinadas soluciones de la union liberal?

Si lo primero, no tiene disculpa; si lo segundo ó lo tercero, ha debido dejar su puesto para dar lugar á otro que pudiera encontrar esas soluciones.

Pero se dice que este ministerio no tiene sustitucion, y para probar esto el Sr. Gonzalez Serrano descendia á unos ajustes de cuentas que no me parecen dignos ni convenientes.

Yo creo, señores, que este ministerio se puede sustituir; y que el decir que no, es una de esas cosas que se pueden aplicar á todos los gobiernos del mundo. Pero si no fuera posible reemplazarlo, habríamos concluido con el sistema representativo, porque teniendo un ministerio forzado, la discusion de su política es enteramente inútil. Yo no diré quién ha de reemplazarle; considero únicamente su política: la encuentro mala, y la combato; y si esto ocasiona la caida del ministerio, yo he cumplido con mi conciencia, y luego que se hunda el cielo:

Pero no, no se hundirá; siempre que cae un ministerio, se sustituye con otro que represente mejor la opinion del pais; y si este cae, vendrá á reemplazarle otro mas liberal, sea quien sea.

Tambien se dice que el pais no vive con la política, y que el ministerio actual ha cimentado la moralidad, y no se debe pedir mas; que la libertad individual ha sido siempre respetada. Acerca de esto hay algo que decir; y acerca de la cuestion de moralidad, yo no creo que pueda cimentarse una cosa que no estaba probado que no existia.

En otros ministerios ha habido acusaciones de inmoralidad que no se han probado, y en esto ha habido tambien alguna que se ha justificado, y á la que los tribunales han impuesto el condigno castigo; pero aun puede decirse mas: ¿no es una falta de esa moralidad la que ocasiona tantos casos de reeleccion? ¿No lo es el no haber querido aceptar el gobierno el proyecto de una ley de incompatibilidades y de otra de empleados?»

Nos parece, general, que el Sr. Herrera ha de dar que hacer.

Su observacion sobre la imposibilidad de sustituir á este gobierno con otro, no tiene réplica, y en ella se han fundado los que todavia se empeñan en negar la verdad del sistema parlamentarista cuando precisamente, segun las teorias, el sistema sirve *para que los partidos* se sucedan pacíficamente en el mando.

Tocó, por fin, el turno al Sr. Rivero Cidraque.

El gobierno en esta parte no ha andado desacertado.

¿Quién mejor para defenderle que los abogados?

El Sr. Cidraque hizo todo cuanto pudo para provecho de su cliente, sin descuidar lo que á sí propio, en calidad de resellado convenia.

Los resellados, segun dijo su señoría, están *resignados.*

¡Que abnegacion!

Discurriendo sobre el partido progresista, espuso el Sr. Cidraque consideraciones, sobre las cuales no nos pesaria que meditase el general O'Donnell.

Hé aquí sus palabras:

«Y bueno será, señores, que aquí se diga algo del partido progresista, que ha sido siempre liberal, pero monárquico y dinástico. Estos son hoy nuestros principios, y creo que si vivieran los Calatravas, los Argüelles y otros de aquellos ilustres patricios, mas bien estarian á nuestro lado que al de los señores que se sientan en la estrema izquierda.

El partido progresista, señores, mientras hubo instituciones que formaban la fuerza de la monarquía absoluta, estuvo constantemente unido; pero se concluyó la conquista de los grandes principios, y entonces ya sacó la cabeza el advenimiento del partido democrático. Esto era natural; la mision destructora y regeneradora al par del partido progresista habia concluido, y la fraccion mas avanzada se creyó ya bastante fuerte para formar un partido por sí sola.

Ya en esa época los hombres que habíamos hecho esas grandes conquistas, acrecentando los adelantos y la prosperidad del pais debíamos observar una actitud conservadora, y tender á llevar en sus consecuencias esas conquistas al título de progreso posible, dentro del límite que nunca querrá traspasar el verdadero partido del progreso; de modo que la fraccion que hoy se sienta aquí en la estrema izquierda, no tiene ya mision que cumplir; no puede tender mas que á la revolucion, y esta no puede hacerse ni por esa fraccion ni en su favor, porque al separarse de ella los demócratas le quitaron sus fuerzas, y no le dejaron de modo que pudieran llenar el papel que antes habia llenado.»—

General, lo dicho; en esto que manifestó el Sr. Cidraque hay algo, y aun algos, que deberia llamar la atencion de los hombres de gobierno.

El partido progresista terminó su mision demoledora, echando por el suelo instituciones que protegian el órden social.

Hoy la democracia viene por lo que queda.

¿Qué hicieron los gobiernos para resistir al progresismo liberal, pero monárquico y dinástico?

Nada: por eso fueron vencidos.

¿Qué hacen ahora para resistir al progresismo liberal, pero antimonárquico y antidinástico?

Medítense, general, medítense las palabras del Sr. Cidraque, que en ellas está el secreto del porvenir de la nacion española.

Al concluirse este discurso del Sr. Cidraque, ocurrió un incidente que tomó proporciones muy dramáticas.

Se habian encendido las luces.

Como se acercaba el momento de votar no habia un solo diputado que no estuviese en su asiento.

Las tribunas llenas.

El Sr. conde de SAN LUIS: Pocas veces me he levantado mas afectado que en este momento. Nada mas distante de mi ánimo que esperar el ataque que me ha dado el Sr. Rivero Cidraque. Dice su señoría que he tenido la desgracia de que durante mi administracion haya sucedido un hecho á que ha aludido su señoría. Es falso que yo haya tenido esa desgracia, tal como su señoría la ha presentado. Impreso está el célebre proceso de los cargos de piedra, y su señoría habrá podido ver que ha quedado probado, que fue un hecho que se fraguó el dia 28 de junio de 1854.

El Sr. EGAÑA: Pido la palabra.

El señor conde de SAN LUIS: Yo no hubiera estrañado que al decir esta fecha hubiera pedido la palabra algun individuo del Consejo de ministros.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No tengo nada que ver con cargos de piedra.

El señor conde de SAN LUIS: Ni yo con sublevaciones indignas. (*Agitacion.*)

El Sr. MENDEZ VIGO: Orden; que se escriban esas palabras.

El señor conde de SAN LUIS: Que se escriban.

El Sr. PRESIDENTE: Orden.

El Sr. MENDEZ VIGO: Diez mil veces lo diré.

El Sr. PRESIDENTE: Orden: siga su señoría, señor conde de San Luis.

El señor conde de SAN LUIS: Con mas calma ahora, seguiré diciendo que ha quedado evidenciado, por la investigacion que los tribunales han hecho, que fue cosa fraguada el 28 de junio. Desde entonces al 17 de julio, en que el gabinete que yo presidia presentó su dimision, hay 19 dias, en que el deber me llamaba á otra parte; me llamaba á estar en pié de guerra para rechazar la sublevacion militar que durante aquellos dias se habia empezado.

El Sr. SANCHO: Pido la palabra.

El señor conde de SAN LUIS: No esperaba ser interrumpido, porque nadie rechazará que yo estaba cumpliendo con mi deber, que yo tuviese embargada mi imaginacion por asuntos de esa importancia. ¿Y puede decirse con razon que aquel hecho se cometió durante aquella administracion, y que lo pudo castigar? Apelo al gabinete mismo y á la mayoría. Entre esa mayoría se sienta gran número de diputados que han vivido en la intimidad de mi amistad, de mi casa, de mis menores pensamientos; yo apelo á ellos; apelo á algunos de los señores ministros que tenian parte en aquella administracion: que digan si es su creencia que habiéndoseme denunciado un hecho de esa clase, yo le hubiera patro-

cinado y no le hubiera entregado á los tribunales, aunque su autor hubiera sido mi hermano.

Dice el Sr. Rivero Cidraque que de este ministerio y de sus altos funcionarios no puede dudar nadie. Lo mismo creia el ministerio de que formaba parte; lo mismo creia yo que todos sus individuos y los altos funcionarios eran incapaces de faltar, y aun hoy mi razon se resiste á esplicarme cómo se ha cometido delito semejante.

¿Por qué, pues, se habla de inmoralidad? ¿Es posible que se crea que se forme nunca una administracion llevando la inmoralidad por sistema, y mucho menos que se formase la que yo presidí, con una oposicion formidable como aquella tenia, y que se dedicase á plantear la inmoralidad como sistema?

Espero, pues, que el Sr. Rivero Cidraque reconocerá que está en el caso de decir algunas palabras en desagravio de mi persona.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE: No ha habido motivo para que el señor conde de San Luis tomase á mala parte mis palabras. Haciéndome cargo de la paridad establecida por el Sr. Herrera entre el hecho ocurrido en 1854, que dió márgen al proceso, y el hecho ocurrido en esta administracion, traté de demostrar que esa paridad no existe; que el hecho de 1854 fue oculto y no fue conocido hasta cuatro años despues, y el otro hecho ha sido descubierto por esta administracion, que ha entregado los culpables á los tribunales. Yo decia esto sin aludir al señor conde de San Luis, citando un hecho para demostrar que el relativo á esta administracion, lejos de menguar la moralidad del gobierno, la enaltecia.

De las palabras del señor conde de San Luis, ¿qué se deduce? Que su señoría en vez de una desgracia, ha tenido dos: una que el hecho ocurriera durante su administracion, y otra que no fuera conocido de su señoría. Por lo demas, debo declarar que no he querido ofender ni aludir siquiera á su señoría. He tenido el triste privilegio de ser acusador en ese proceso, y no tengo mas que decir.

El Sr. CONDE DE SAN LUIS: Doy las gracias á su señoría por la declaracion que acaba de hacer. Su señoría que tan enterado está de ese proceso, podria manifestar si de él resulta que aquel gobierno tuviese conocimiento directo ni indirecto del hecho; que diga su señoría si hay algo en contra mia. Estoy muy dispuesto á dar cuenta de todos mis actos.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE: Está de por medio el juicio del Senado. En el fallo que dictó está la declaracion de los culpados é inocentes, y yo no puedo decir una palabra sobre eso. Su señoría puede ver la sentencia, y en ella no encontrará ciertamente su nombre.

El Sr. PRESIDENTE: Despues de las esplicaciones que ha dado el Sr. Rivero Cidraque, creo que el señor conde de San Luis debe darse por satisfecho.

El Sr. conde de SAN LUIS: Yo no queria que el señor Rivero Cidraque volviese sobre el proceso fallado, si no que dijera si ha visto alguna cosa en él de que se desprenda que aquel ministerio fue remiso en el cumplimiento de sus deberes.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE: Yo no puedo hacer ninguna declaracion relativa á ese proceso. Sobre el resultado de aquel juicio debe callarse por respeto al Tribunal que le dictó. Creo que su señoria debe darse por satisfecho habiéndoles dicho que no le he aludido.

El Sr. EGAÑA: Hallándome fuera del salon se me ha advertido que por el Sr. Rivero Cidraque se han hecho alusiones á ministerios pasados, que pudieran comprender al gabinete de que he formado parte: por eso pedí la palabra; pero despues de las esplicaciones que he oido, nada tengo que decir.

El Sr. SANCHO: Iba á protestar contra las palabras....

El Sr. PRESIDENTE: No tiene su señoria la palabra, y menos puedo concedérsela en este momento.

¿Y cómo se juzgó este incidente? preguntarán ahora nuestros lectores.

Para satisfacer su curiosidad les diremos que fueron muchos los que dijeron:

Buen término ha tenido la interpelacion La union liberal ha quedado humillada por el conde de San Luis.

Otros pensaban de este modo:

Si el Sr. Rios Rosas fuera ministro, el conde de San Luis no habria hablado.

Nosotros, fijos siempre en el sistema, pensábamos en el general, y esclamábamos:

Bueno seria que el general O'Donnell, á fuerza de ser parlamentario, rehabilitase el polaquismo.

La votacion se hizo, y hoy la juzga un liberal de esta manera:

El resultado del debate, ya lo hemos dicho: el ministerio cuenta con una gran mayoría resignada..... por ahora; anteayer decíamos que el miedo y el amor propio eran las bases del actual ministerio.

Pero si votos son triunfos, el gobierno ha triunfado.

BOLETIN OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real Decreto.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 36 de la ley orgánica de 8 de enero de 1845,

Vengo en convocar á las actuales diputaciones provinciales para la primera reunion ordinaria del corriente año, la cual deberá principiar el dia 1.° de mayo próximo en la Península é islas Baleares, y el 20 del propio mes en Canarias.

Dado en Aranjuez á catorce de abril de mil ochocientos sesenta y uno.

Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 15.—La anexion de la república dominicana á España se ha verificado en virtud tan solo de los deseos de aquella de formar parte de la nacion española.

El decreto de union ha sido una medida espontánea: los dominicanos *suplican* con instacia formar parte de los súbditos españoles.

Varsovia 15.—Hay en toda la Polonia rusa 86.000 soldados del czar.

En esta capital se espera que ocurran sucesos importantes.

Berlin 15.—Hay aquí crísis ministerial, la ha promovido el partido reaccionario que profesa los principios de la triple alianza, y se cree que dominen en el nuevo gobierno.

Turin 15.—El conde de Cavour ha dirigido una enérgica comunicacion al gobierno frances, en la cual *pide* la inmediata evacuacion de Roma por los franceses.

Quiere que esta sea completamente italiana.

Berlin 15.—Se asegura que han hecho una alianza en contra de la revolucion las tres cortes del Norte.

Turin 14.—La Gaceta oficial contiene la promulgacion fijando las fronteras de Francia é Italia. El mismo diario anuncia la creacion de un centro militar en Nápoles.

Breslau 13.—Dicen de Varsovia que la ciudad está consternada y que reina allí un gran terror. Igualmente en las provincias hay la misma agitacion y gran desórden administrativo.

Lóndres 14.—El *Observer* dice que Gladstone presentará mañana el presupuesto sin déficit. Lejos de imponer un recargo en la contribucion disminuirá esta.

Paris 15.—Han sido recogidos un folleto del duque de Aumale y una carta sobre la Historia de Francia.

Polonia 13.—Continúan las prisiones en Varsovia. Asegúrase que Zamoiski, el presidente de la disuelta sociedad Agrícola ha recibido órden de salir de la capital. El príncipe de Gortschakoff se ha negado á recibir á personajes importantes.

Turin 16.—Está decretada la formacion de tres divisiones de voluntarios italianos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Aniceto, Papa y mártir y la Beata Mariana de Jesus, vírgen.

Cuarenta Horas para mañana 17.—En las monjas de D. Juan de Alarcon (calle de la Puebla), donde sigue la novena de la Beata Mariana, predicando á la Misa D. Felipe Velazquez y cantándose por la tarde solemnes completas.

Continúa la misma novena en Santiago, siendo orador en los ejercicios de la tarde D. Joaquin Miranda.

Continúa la de la Divina Pastora, en San Antonio del Prado, y predicará por la tarde D. Joaquin Corral.

Concluye la de San Francisco de Paula en las Calatravas y será orador D. Eugenio Aguado.

En San Sebastian estará el Santísimo espuesto por mañana y tarde.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Beata Mariana, con rito doble y color blanco haciéndose conmemoracion de San Aniceto.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó la de la Flor de Lis en Santa María.

BOLETIN DE NOTICIAS.

S. M. la Reina, segun una correspondencia, salió el domingo último de Aranjuez apenas acabó de presidir el Consejo de ministros, con la marquesa de Malpica, en direccion á un sitio delicioso que está á legua y media del pueblo. Allí bajó de su coche, paseando á pie largo trecho. Al pie de uno de aquellos elevadísimos árboles habia una pobre mujer con tres niños pidiendo limosna. La Reina cruzó el camino para aproximarse, y estuvo un rato, como seis minutos, conversando con ella con la mayor [illegible]. La pobre se puso de rodillas; y la Reina la instó para que continuara sentada, apuntando por su órden el caballerizo las señas de la [illegible], sin duda para darle mas tarde una prueba de su régia caridad.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 53 1/2.—La cebada añeja de 21 1/2 á 23 reales.—La algarroba á 28 1/2.—Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 55 á 58 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 70 á 80.—Tocino añejo de 70 á 76.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 15 de abril de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 65 70 c.; no publicado, 48 60.

Idem del 3 por 100 diferido, id., 42-35 d.; á plazo, 42-45 fin cor. o á vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31-25 d.

Deuda del personal, no publicado, 21-10.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50.

Paris á 8 dias vista, 5-21 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 15 de abril de 1861.

Fondos franceses	3 por 100..........	67 50.
	4 1/2 por 100..........	95 25.
Españoles	3 por 100 interior ..	47 3/8.
	Idem esterior.......	
	Idem diferida.......	41 3/8.
	Amortizable.........	
Consolidados		91 3/4 á 7/8.

TEATROS

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El peor enemigo.*—Baile.—*Sobrinos que da el demonio.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El Paraiso en Madrid.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Una emocion.*—*Entre mi mujer y el negro.*

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

CORRESPONDENCIA

A D. J. C.—Olivenza.—Recibido el poder; se utilizará oportunamente.
D. B. P.—Almazan 2.—A 30 junio.
D. J. B. y R.—Puebla del Caracuel 1.°—A 30 id.
D. J. C.—Er ao 10.—A 15 mayo.
D. J. M. H.—Lesaca 13.—A 30 junio.
D. M. J. B.—Baños de Jaen 13.—Recibidas las segundas, y pagado á 28 febrero.
D. S. B.—Ansejo 13.—A 31 mayo.
D. I. F. y E.—Albanchez 1 .—A 31 id.
D. F. Ll.—Almería 11.—A 15 junio.—Los números de la lotería moderna no se ponen en el mismo dia, porque no concluye el sorteo hasta las dos, hora en que no puede ir en ningun periódico á provincias.
D. J. B. G.—Pontevedra 12.—A 31 mayo.
D. T. R.—Teruel 14.—Abonadas las tres suscriciones que pide.
D. A. C.—Baeza 13.—Hechas las suscriciones que pide, y remitidos los Opúsculos.
D. J. U.—Hondon de las Nieves 14.—A 15 mayo.
D. S. M.—Vega de la Atienza 12.—A 31 id.
D. A. de T.—Tebar 3.—A 31 marzo.
D. F. A.—San Vicente del Raspeig 5.—A 31 mayo.
D. F. G.—Albudeite 4.—A 31 id., para D. D. S. y M., de Albudeite.
D. G. U.—Castelserás 4.—A 31 marzo.
D. G. M. y L.—Orihuela 4.—A 31 mayo.
D. L. A. y T.—Trujillo 4.—A 15 abril, á D. A. D. de Almearin.
D. R. M.—Tomonde 13.—A 15 mayo.
D. U. C.—Quinto 29.—A 30 junio, á D. R. S. de id.
D. S. P.—Cifuentes 30.—A 30 junio, para el señor cura de Soranillos.
D. J. Ll.—Sort 24.—Abonados los dos á 30 id.
D. J. M. P.—Lodosa 27.—A 30 id.
D. M. A. B.—Pola de Leiva 30.—A 30 id.
D. A. G.—Guadaxviar 29.—A 30 id.
D. L. C.—Torrelobaton 26.—A 30 id., y se entregaron los 12 rs. para Su Santidad.
D. C. A. L.—San Payo de Araujo 25.—A 31 diciembre.
D. L. J. G.—Valenzuela 29.—A 30 junio.
D. J. J. Ch.—Albocacer 1.°—A 30 id.
D. P. V.—Mojente 2.—A 30 id.
D. U. G.—Peñafiel 1.°—A 15 mayo.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 1[illegible]7.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, **4** rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, **22** rs.; semestre, **44**.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, **25**; un semestre, **50**.

MIERCOLES 17 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Islas Filipinas.	*Ps. fs.*	
D. Antonio Vivencio del Rosario, abogado	50	
D. Celestino Camacho, cura párroco de Santa Cruz de Marsinduque	16	
D. Fermin de Leon, cura párroco de Boac	20	
D. Eduardo de la Cruz, presbitero	2	
D. Dionisio Santiago, presbitero	4	
D. Clemente San Ignacio	2	
D. José Villalobos	2	
Por aumento de la moneda, deducido el giro	1	38
Suma	97	38

Remitidos por el Sr. D. Pedro Pelaez, canónigo de la santa iglesia catedral de Manila.

LA NUEVA LEY DE IMPRENTA.

Está ya sobre el tapete otra nueva ley de imprenta.

Sucede con esta lo que con todas, y así, sin necesidad de hacer otra cosa que variar de nombres, vemos los mismos cargos y las mismas justificaciones.

Cuando se inauguró la famosa revolucion de 1854, decian los apóstoles de la libertad, sentados en la mesa donde comieron los liberales:

—«Brindamos por la imprenta libre: los escesos de la prensa solo los corrige la misma prensa.»—

Anduvieron los tiempos, y á aquellos apóstoles les parecian pocas todas las penas para *regular* el ejercicio de la imprenta periódica.

Escosura, ministro, vilipendió la institucion, y despreció á los que se servian de ella.

En Manzanares volvió á escribirse un programa, y allí era de ver cuánto se enalteció á la prensa, sujeta entonces al despotismo de ministros criminales. Hoy legislan sobre imprenta los que andaban en 1854 por Manzanares, y presentan una ley, de la cual hé aquí lo que dice un periódico *libre*:

«PROYECTO DE LEY CONTRA LA IMPRENTA.

Nunca con mas razon que ahora puede tener aplicacion aquel proverbio español que dice: *No hay peor cuña que la de la misma madera*. En efecto, el proyecto de ley contra la imprenta, que no de libertad de imprenta, presentado al Congreso por la comision nombrada para dar su dictámen sobre el proyecto del nunca bien ponderado señor ministro de la Gobernacion, está firmado, como habrán visto ya nuestros lectores, por los Sres. Coello, Ulloa, Cánovas, Lorenzana, Navascués y Alfaro, hijos desnaturalizados todos ellos de la imprenta, y que aparte de su instruccion y su talento, que nos complacemos en reconocer, deben cuanto son, y cuanto valen y representan en la esfera política, al periodismo, que tan mal parado ha salido de sus manos en el dictámen sometido á la deliberacion del Congreso. ¡Lamentable ingratitud que viene á aumentar el número, ya harto crecido, de las crueles defecciones de esta época!»

Y continúa:

—«Duélenos, sí, duélenos en el alma que antiguos compañeros nuestros, hijos de esta grande y nobilísima institucion de la prensa, vehículo de la civilizacion, centinela avanzado del progreso, hayan sido precisamente los encargados de formular un proyecto, atentatorio como el que mas á los sagrados fueros del pensamiento, proyecto en que no nos atreveremos á decir si campea mas lo arbitrario que lo inconstitucional, lo reaccionario que lo absurdo, lo draconiano que lo casuístico, lo jesuítico que lo injusto y contrario á las mas triviales nociones del derecho.»—

¿Qué les parece este juicio á los autores de la ley de imprenta?

Párense á meditar un poco, y aunque á primera vista les parezca algo fuerte, verán que, *mutatis mutandis*, es igual al que ellos formaron en su dia de otras leyes ú otros decretos sobre la imprenta.

Draconiana se habia llamado á la ley de Nocedal por servidores ó adeptos de la union liberal.

Draconiana se llama á la ley de Posada Herrera.

De manera que, en este particular, no se adelanta mas, sino aumentar, como ha dicho *La Discusion*, el número ya crecido de las crueles defecciones de esta época y ponernos á nosotros en el caso de esponer al juicio imparcial de los españoles esta consideracion.

¿No prueba lo que pasa con la imprenta que los liberales proclaman para trastornar á los pueblos principios *impracticables*?

—Todo español puede imprimir y publicar *libremente* sus ideas.—

Este es el artículo.

¿Se concilian, con su espíritu, leyes que para arreglar el ejercicio del derecho que otorgan, constan de 300 artículos?

¿Por qué si el principio es absurdo no ha de haber franqueza para declararlo, evitando así que tengan razon todos cuantos arguyen contra las leyes dadas hasta ahora, y que se den en lo sucesivo, sobre la imprenta?

Si todo español puede publicar sus ideas *libremente*, ¿no es altamente ridícula una ley, segun la que, no puede publicar sus ideas sino el que disponga de 20 ó 5,000 duros?

Si el gobierno de hoy como todos los que le han precedido han de reconocer que la libertad de escribir necesita grandes limitaciones, ¿por qué el empeño de sostener en la Constitucion un principio del cual no puede desprenderse ciertamente que las leyes que han de arreglar el derecho de publicar las ideas, acaben con ese derecho?

Nosotros, en esta parte, y teniendo en cuenta el número harto crecido de las defecciones de esta época, creemos que se estaba en el caso de que los gobiernos, diciendo la verdad al pais, formularan, en materia de imprenta, la única ley que hasta ahora hemos visto observada por inmoderados, progresistas y resellados.

Artículo único.

—Se establece la prévia censura para la publicacion de todo impreso, y en su consecuencia queda suspendido el art. 2.° de la Constitucion.—

Esto, en apariencia, podrá aparecer poco liberal, pero seria en la realidad mas verdadero.

PIO IX.

El *Monde* publica una carta, en la que se dan varios é interesantes pormenores sobre el accidente sobrevenido á Su Santidad. Hé aquí esa carta:

«El Padre Santo, contra su costumbre, salió de la cámara, abrigado con su capa encarnada y con sombrero en la cabeza. Notábasele abatimiento en el semblante. Se ha dicho que le habia causado penosa impresion la noticia de que Inglaterra y Suiza reconocian el título de Rey de Italia, escamoteado por Víctor Manuel. No lo sé. Pero lo cierto es que, á tiempo que Mons. Ricci se hallaba cantando el Evangelio junto á las gradas del trono pontificio, Pio IX se sintió peor. Estaba en pie, teniendo á sus lados á dos Cardenales del órden de diáconos, que eran los Emmos. Sres. Roberti y Ugolini. Los Prelados, que durante la ceremonia suelen estar sentados en las últimas gradas del trono, se habian alejado para hacer lugar á monseñor Ricci, al subdiácono y á los acólitos.

»Sin poder aguardar á que se acabase el Evangelio, el Papa se vió en la necesidad de sentarse, dejando en seguida caer su venerable cabeza sobre el pecho: ya estaba desmayado. Por una parte el estupor, y por otra el respeto á la Misa que se estaba celebrando, contenian á cada uno en su puesto. Mons. Borromeo, mayordomo de Su Santidad, no estaba presente por hallarse en cama dos dias hacia. Mons. Pacca, cuya filial adhesion no puede ser mas grande, pareció un momento hallarse dominado por el dolor; mas luego partió precipitadamente á buscar sales, y dar órden de que se trajese la silla de manos en que se acostumbra llevar á los Papas cuando no pueden andar. Ni se encontraba médico en palacio, ni habia remedio alguno en la sacristía.

»Pio IX, sentado en el trono y revestido de los pesados y majestuosos ornamentos pontificales, estaba inmóvil y parecia muerto. Sosteníanle los Cardenales Ugolini y Roberti, llenos de espanto, mientras todos los presentes se hallaban oprimidos de una indecible angustia.

»De este modo trascurrieron lentamente seis ó siete minutos, al cabo de los cuales el Papa, despues de aspirar un poco de vinagre, comenzó á recobrar el sentido. Llegaron entre tanto los criados de la servidumbre pontificia con la silla de manos: levantóse Pio IX, y sostenido por los dos Cardenales diáconos asistentes, bajó las siete gradas del solio. La silla de manos, que es á lo Luis XV, y está por dentro y fuera forrada de terciopelo carmesí, habia sido puesta en el suelo, de manera que al sentarse en ella el Papa debia dar la cara á la Asamblea.

Antes de que le retirasen, Pio IX se levantó, y con un admirable movimiento de santa majestad, levantó la mano todo cuanto se lo permitia su estatura, *como si fuese á buscar la bendicion en el mismo cielo* (segun me lo ha dicho uno de sus Prelados), hizo una gran señal de Cruz, volviéndose á izquierda y á derecha con una lentitud silenciosa, y tan solemne, que todos, no solamente los Patriarcas, Obispos, Prelados y sacerdotes, sino hasta los mismos Cardenales, se pusieron de rodillas. Sabido es que á la bendicion del Papa no permite el ceremonial que se arrodillen los Cardenales; solo inclinan la cabeza, en razon de que por su alta dignidad forman en cierto modo una como prolongacion de la soberanía.

Mas ¿cómo decirlo? Era terrible la solemnidad de aquel instante. Cuando acababa de creerse que se estaba viendo al Sumo Pontífice, vencido del dolor y del martirio, morir sentado en su mismo trono, ¡el Sumo Pontífice se alzaba con toda la grandeza de su majestad soberana, con una mirada y un gesto sublimes! Era aquello á manera de un compendio de lo que está pasando en el mundo, y de lo que no puede negarse que ha visto ya el mundo repetidas veces; y la comparacion, que no podia menos de ocurrir, causaba una misma conmocion en el ánimo de aquellos Príncipes de la Iglesia, de aquellos sacerdotes, atormentados de unos mismos dolores, agitados de unas mismas esperanzas, abismados en una misma admiracion.

Fue conducido el Padre Santo á la sacristía, y desde allí, por una escalera interior, pasó á pie á la *Sala de los Tapices*, situada en el segundo piso del palacio Vaticano. Aguardando á que viniesen por la escalera principal los criados con la silla de manos, Pio IX se sentó, y los individuos de la servidumbre pontificia que le acompañaban estuvieron de rodillas contemplando el semblante de padecer que tenia nuestro augusto y amantísimo Padre. Al continuar luego el camino, llegó con turbado, y con un frasco de sales en la mano, el Cardenal secretario de Estado, Antonelli, que no habia podido asistir á la Misa. Recibióle el Papa con una suave sonrisa, y antes de entrar en la Cámara, le dijo: *Espectaculum facti sumus mundo et hominibus. (Hemos servido de espectaculo al mundo y á los hombres).* Acostóse Pio IX por consejo de su médico; y en cuanto se acabó la Misa, se presentaron á visitarle muchos individuos del Sacro Colegio.

Al dia siguiente estaba mucho mejor, y no se tardó en tener la satisfaccion de saber que habia recobrado la salud completamente.»

ROMA 6 *de abril de* 1861.

Uno de los *honorables* de las Cámaras italianísimas, no recuerdo si el mismo Sr. Cavour, al hablar de la necesidad de que Roma fuese capital de la Italia revolucionaria, indicaba que para conseguirlo era menester mucha prudencia, y contar con la *fuerza de la opinion*, y que, á peor librar, *como Pio IX al fin no era eterno, podia tenerse por seguro que en un nuevo Cónclave seria elegido un Papa de corazon italiano á lo Cavour*.... Cuando Su Santidad se puso malo el martes de Pascua, me pareció que una mano de hielo me oprimia el seno.... Estos desdichados asesinos que matan en nombre de la libertad, no se paran en nada; no hay crímen, por horrible y satánico que sea, que ponga miedo en su corazon; y cuando á la faz del universo estupefacto, dicen que *el Papa no es eterno, y que todo lo esperan de un nuevo Cónclave*, puede temerse que no están en ánimo de aguardar á la Providencia..... ¿Quién es capaz de presumir el abismo de su perversidad?... Gracias á Dios. Su Santidad se ha repuesto, y há ya dos dias que ha desaparecido todo cuidado.

Nada de estraño tiene esta ligera enfermedad del Soberano Pontífice. A pesar de contar mas de setenta años de edad, ha guardado rigorosamente el ayuno durante la Cuaresma y asistido á los Oficios todos de la Semana Santa. Estando constipado celebró de pontifical en San Pedro el domingo de Pascua, y envuelto en sudor por la fatiga, dió despues desde el balcon de la fachada de la Basílica la bendicion al pueblo, con una temperatura bastante fria. Aquel mismo dia estuvo á comer con la familia real de Nápoles, y sintiéndose sin duda algo aliviado, fue á pasear con direccion á la Puerta-pia y la iglesia de Santa Agueda, extramuros, ante cuyo sepulcro, colocado á bastante profundidad, y de consiguiente en paraje húmedo, estuvo orando largo rato. El martes sentia Su Santidad escalofrios, y, sin embargo, asistió al pontifical en la capilla Sixtina.

Al Evangelio, hallándose de pie el Padre Santo en su trono, sintióse enfermo y se lo dijo á monseñor Terraci, el cual, apenas tuvo tiempo de rogarle que saliese de la capilla, pues el Soberano Pontífice cayó en seguida desvanecido en el sillon. Imposible es describir el efecto que esto produjo en el público. Felizmente, uno de los guardias nobles llevaba consigo un frasco de vinagre, con la cual el Padre Santo recobró el conocimiento y pudo retirarse por su pie. Su Santidad, que no pierde su presencia de alma ni su buen humor, aun en las circunstancias mas críticas, dijo sonriendo al entrar á la sacristía: *spectaculum facti sumus angelis et hominibus.*

Por consejo de los que le rodeaban, pero contra su voluntad, se retiró el Pontífice á sus habitaciones, y habiéndose despues aliviado, recibió á muchísimas personas. Por la tarde tuvo un poco de fiebre, que le duró hasta el dia siguiente. El jueves, á Dios gracias, pudo decir Misa, y ayer viernes, á las diez, recibió al Sacro Colegio y á multitud de personas que acudian á saber del estado de su salud.

Se me olvidaba dar cuenta á Vds. de un pequeño incidente que tuvo lugar el lunes al dirigirse Su Santidad á comer en el Quirinal con la familia real de Nápoles. Multitud de personas esperaban en la plaza al Soberano Pontífice y á las personas reales para aclamarlas, y el cuerpo de guardia de tropas francesas que allí hay, tuvo que intervenir con el objeto de que el gentío no impidiese el paso á la comitiva. Uno de los soldados,

no se sabe cómo ni por qué, dió un golpe en el pie con la culata del fusil al abogado Tosi, que se quejó de los malos modos del soldado.

El oficial de la guardia dió órden para que arrestasen al abogado, y todos cuantos le rodeaban determinaron acompañarle con el objeto de referir el suceso al comandante general de la plaza. Por fortuna este comprendió al instante lo que habia pasado y Tosi fue puesto en libertad y obligado el oficial á darle una satisfaccion.

SANTO DOMINGO.

Se siguen recibiendo noticias de Santo Domingo, todas favorables á España. Sobre este punto creimos en un principio, y creemos todavía que debe hablarse todo lo menos posible.

El ruido y el entusiasmo escandaloso no servirian para nada. Obrar mucho, siempre con circunspeccion, y hablar poco nos parece lo mas acertado.

No comprendemos la necesidad que hay de ponderar las riquezas del territorio que se nos quiere unir espontáneamente, para llamar la atencion, y escitar la envidia de nuestros rivales, y vernos mañana espuestos á esperimentar un revés, como el ocasionado con los elogios y magníficas descripciones que de Tetuan hizo en un dia la prensa ministerial. El gobierno nada ha hecho para engrandecer materialmente nuestro poder en América. Los dominicanos nos brindan con su union. Así lo quieren, y en este sentido han votado, sin coaccion de ningun género. Como ellos solicitan nuestra proteccion, el gobierno debe dispensársela con toda la amplitud necesaria.

Es de absoluta necesidad que este asunto se maneje como asunto español, y no como asunto revolucionario. Si los comisionados del gobierno, enviados allí pertenecen á determinadas fracciones, que todo lo trastornan, con sus manias anticatólicas, y antimonárquicas, nada adelantamos. Vayan á proteger á nuestros hermanos de Santo Domingo, hombres que sean católicos, que sean monárquicos, que sean españoles antes que liberales, y que tratándose de asuntos tan importantes como este, estén dispuestos á olvidar para siempre el liberalismo, caso de ser así necesario ó conveniente.

Los dominicanos nos llaman en la confianza de que somos católicos y hombres de órden. El socialismo que devora á muchos paises de América, y el protestantismo que con tanto empeño se quiere acli matar en el nuevo mundo, son la causa de infinitos desórdenes que pueden sernos bastante útiles, si sabemos ofrecer las garantías contra el desórden que piden aquellos infortunados hermanos nuestros.

El ódio á la revolucion, el amor á la Religion, el miedo á los escesos del comunismo, es lo que nos da amigos en América. Comprendamos nuestro verdadero interes, y por amor á la verdad y á la Religion de nuestros padres; por respeto á la propiedad, y aversion á sus enemigos; por compasion de los propietarios de Santo Domingo, y por propio interes, hagamos lo único que se necesita hacer, para volver á nuestra antigua grandeza.

Inglaterra da *liberalismo* en el esterior, y se hace cada dia menos liberal en sus dominios. Napoleon quiere libertad absoluta en todas partes, menos en los Estados que caen bajo su terrible yugo. La *libertad*, tal cual hoy se entiende, es incompatible con la grandeza de las naciones. Tomemos, pues, la leccion de Inglaterra y Francia.

¿Para qué sirve el liberalismo? Para dividir, embrollar y destruir. ¡Bastante hemos destruido ya!

En estos momentos creemos oportuna la publicacion de los siguientes datos geográficos:

«El Estado de Santo Domingo ocupa toda la parte oriental de la isla de Santo Domingo; tiene una superficie de 2,300 leguas geográficas cuadradas; su poblacion era en 1831, de 200,000 almas; los hombres de color son en mayor número que los negros; es administrada por un presidente elegido para cuatro años, ayudado por un Consejo de cinco miembros y un tribunal de quince. El ejército es de 6 á 7,000 hombres muy aguerridos, y las costas están guardadas por siete ú ocho buques menores.

Descubierta y conquistada la isla por los españoles, fue cedida á Francia toda la parte occidental en virtud del tratado de Ryswick, en 1697; por otro tratado, el de Paris de 1814, volvió á pertenecernos, hasta que ocho años despues se separó de la metrópoli, incorporándose á la república de Haiti. Una nueva revolucion, acaecida en 1844 creó un Estado independiente con el nombre de República Dominicana. Sabido es que la de Haiti se convirtió en imperio, bajo el cetro de Faustino I.

El clima es suave y bastante sano, y el suelo tiene una gran fuerza productora. La superficie se halla cubierta en muchas partes por una vejetacion vigorosa y lozana, y en las montañas pobladas de florestas magníficas, se levantan árboles seculares, entre los cuales algunos dan escelentes maderas para la construccion ó para el tinte como el nogal, el ébano, el palo de hierro, el pino y el palo de campeche, y otros ostentan ricos y sabrosos frutos, propios de los paises meridionales y tropicales, como dátiles y naranjas. Tambien hay en las entrañas de esta tierra bastante número de minas de oro y plata que no se hallan esploiadas.

Numerosos arroyuelos serpentean por aquel territorio haciéndole mas fecundo, y van á pagar su tributo á los grandes rios que se conocen bajo las denominaciones del Yagüe, el Yuna, el Higroes, el Gaabon, el Soco, el Sozaris, el Brujueles, el Ozama, el Jaina, el Nisao, el Berini y el Neyba.

Aunque el pais ofrece grandes condiciones para la agricultura, esta industria, ya sea por el influjo de las discordias civiles, ya por otras causas, se ha desarrollado con bastante lentitud. En compensacion, la cria de ganados forma un ramo de riqueza muy importante.

El Estado de Santo Domingo comprende cinco provincias, subdivididas en ayuntamientos. Las provincias son: Compostela de Azua, Santo Domingo, Santa Cruz del Esterbo, la Concepcion de la Vega y Santiago de los Caballeros.

La poblacion rural es poco numerosa. El viajero puede recorrer grandes distancias sin descubrir mas que soberbias selvas esmaltadas de verdor, sobre el que se destaca de trecho en trecho alguna choza cubierta de musgo, y que sirve de asilo á los ganados y á los pastores.

Santo Domingo, capital de la antigua colonia española, lo es en el dia de esta pequeña república, residencia del gobierno y de un Arzobispo; en otro tiempo contenia 25,000 habitantes; pero actualmente no cuenta mas de 12,000. Es considerada como la mas antigua ciudad europea de América: edificóla Bartolomé Colon en 1496 sobre la orilla izquierda del Ozama, y la dió el nombre de *Nueva Isabela*; está rodeada de murallas flanqueadas con baluartes; sus calles son anchas y rectas, y sus casas construidas al estilo español.

Su puerto es ancho y profundo; sus edificios mas notables son: la catedral, construida al estilo gótico, y en la que estuvieron depositadas las cenizas de Cristóbal Colon hasta el año 1795; el arsenal, en que todavía se conserva un ancla del célebre navegante; por último, el antiguo palacio del gobierno.

Esta ciudad era magnífica, rica y populosa en tiempo de Cárlos V: por mas que haya decaido su esplendor, será siempre célebre por haber sido el lugar donde los conquistadores de Méjico, del Perú y de Chile, formaron sus vastos proyectos, y hallaron los médios de ejecutarlos.

Santiago de los Caballeros ó Santiago y la Vega, son las dos ciudades principales del interior, donde á menudo puede el viajero andar vagando durante dias enteros en medio de soberbias praderas, sin encontrar otros rastros de poblacion que las chozas de ganado. Estas dos ciudades casi carecen de importancia hoy dia, si bien la primera es mirada como una de las mas salubres de las Antillas.

Cerca de la Vega, se encuentran en medio de los bosques las ruinas de la Concepcion de la Vega, que fue la ciudad mas floreciente de la isla hasta el año 1564, en que quedó arruinada por un terremoto y abandonada por sus vecinos. Coronadas de magníficas selvas, las alturas de esta parte de la isla presentan con frecuencia luces negruzcas, ó tal vez basaltos reducidos á pequeños fragmentos. La bahía de Samana, defendida por varios islotes y rocas, ofrece el mas hermoso puerto de la isla; pero las orillas de esta vasta cuenca han adquirido la reputacion de insalubres. El Yuna, que desagua en esta bahía, podria hacerse navegable en un trecho de veinte leguas.

La pequeña ciudad de *Samana*, situada en la bahia del mismo nombre, ha adquirido desde poco há alguna importancia mercantil; *San Cristóbal*, á poca distancia de Santo Domingo, que se ha convertido de pocos años á esta parte en la principal plaza fuerte de la isla, se halla rodeada de bellas plantaciones. *Higuey* es célebre por su capilla de Nuestra Señora y por la multitud de peregrinos que atrae de varias partes de la isla.

UNA SÚPLICA AL SEÑOR MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Nos consta la laboriosidad y celo con que los empleados en la Ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia se entregan al exámen de los espedientes de liquidacion de atrasos del personal del clero, que reciben de las administraciones diocesanas; pero es tan crecido el número, que es materialmente imposible evitar los retrasos que sufren.

Efectivamente, pasan de 100,000 espedientes los que en dicha oficina hay existentes, y solo consta esta dependencia de seis empleados para despacharlos.

¿Qué número podrán poner corrientes? ¿Serán 500?

Lleguen á 1,000, y ese número será estraordinario.

Los 100,000 necesitarán la friolera de veinte años en el primer caso, y diez en el segundo.

¿Y por tanto tiempo se han de ver privados los interesados de lo que tanto necesitan?

Tenemos confianza en la justificacion del Sr. Negrete, y esperamos que fijará su atencion en el estado de la dependencia que está á sus órdenes, y que la dotará de los medios suficientes, para que desempeñe con toda espedicion á su cometido.

Vamos á causar un disgusto á *La Dsion*, manifestándole que, en mas de treinta pequeñas aldeas de España, en menos de una semana, se han formado otras tantas asociaciones, con el fin de dar limosna espiritual y material á los pobres; confesar y comulgar; tener ejercicios de piedad y devocion, y no leer malos libros ni impíos folletos.

Pronto tendremos muchas mas asociaciones de igual índole.

Ya ve el diario autonómico que procuramos darle gusto, contestándole á su suelto sobre el casino que hoy nos recuerda.

En los siguientes párrafos de *La Epoca* se ve con cuenta razon hemos dicho que se debe proceder con reserva, respecto á la union á España de Santo Domingo.

Dice así el periódico ministerial:

—«Segun anunciamos en otro lugar, ha llegado hoy á Madrid el coronel Rizo, y tenido una larga conferencia con el Consejo de ministros.

A su salida de la Habana no se conocian en Cuba detalladamente los acontecimientos de Santo Domingo. Nuestra autoridad superior de Cuba, ante las primeras nuevas de tan importantes sucesos, habia hecho partir para la bahía de Samaná la fragata *Blanca* y el vapor *Blasco de Garay*, con solo sus dotaciones de marina, y con el objeto de observar los sucesos y de proteger á los súbditos españoles.

Solo en el caso de que se verificase por un movimiento espontáneo y unánime de los habitantes de la isla la proclamacion de S. M. la Reina como soberana de aquellas posesiones, bello floron en dias no lejanos de la corona de Castilla, nuestras fuerzas navales llevaban órden de proteger á los de Santo Domingo contra cualquier ataque de los haitianos que, como es sabido, han querido conquistar mas de una vez la parte española de aquella preciosa Antilla, desde el dia en que consiguió su emancipacion. En todo caso, nuestro entendido capitan general de Cuba estaba resuelto á no adoptar en cuestion tan importante medida alguna definitiva y que pudiera comprometer al gobierno de S. M. ó ligar su libertad de accion ante el porvenir. Este mismo espíritu de prevision y sabiduría ha guiado al Consejo de ministros en presencia de hechos que no son bien conocidos todavía, y acerca de los cuales no ha podido, por lo mismo, consultar la opinion del Parlamento, sin cuyo concurso no adoptará resoluciones que deben meditarse profundamente.

Dos cosas, sin embargo, nos parecen indudables, y es que la España, antes de aceptar la anexion ó el protectorado de la isla española de Santo Domingo, adoptaria todas aquellas medidas encaminadas á demostrar á la Europa como á la América la completa espontaneidad del voto unánime de aquellos moradores, y que en ningun caso la reincorporacion á la antigua madre patria de la isla que Colon dió á Castilla, señalaria en ella restablecimiento imposible de la esclavitud, ni propósito alguno de nuevos engrandecimientos en América.»—

Es muy doloroso que al mismo tiempo que estas líneas, hayan visto la luz estas otras que no deben ser muy gratas á los buenos españoles:

—«Se nos ha asegurado que el ministro inglés en Madrid ha recibido un despacho telegráfico, declarando que el gobierno británico hará un *casus belli* de la anexion de Santo Domingo á España, si el ministerio aceptase aquella.»—

Le Monde, periódico religioso de Paris y sucesor del *Univers*, órgano del Sr. Veuillot, al insertar la última carta del señor Aparisi y Guijarro, que vió la luz pública en LA REGENERACION, dice lo siguiente:

—«Los diarios católicos de Madrid nos han dado á conocer las pastorales publicadas por los Obispos de España en defensa del Pontificado. Muy á pesar nuestro, no podemos ni aun dar algunos fragmentos de estas admirables instrucciones de los Prelados. Nos limitamos á consignar que el episcopado español no se ha mostrado ni menos unánime, ni menos enérgico que el frances. Los escritores legos cumplen tambien noblemente con su deber. Los derechos y la doctrina de la Iglesia todos los dias son espuestos y defendidos con tanto valor, como saber y talento, en *El Pensamiento*, en LA REGENERACION y en *La Esperanza*. En las Córtes la verdad y la justicia han tenido igualmente sus defensores.

Se estrañaba que en la discusion sobre los asuntos de Italia, el Sr. Aparisi y Guijarro, uno de los mas elocuentes apologistas de la causa religiosa en la Cámara de los diputados, no hubiese tomado la palabra. Pero LA REGENERACION ha publicado una carta de este señor, en la cual manifiesta que obstáculos invencibles le habian impedido asistir á las sesiones cuando esta cuestion se debatia.»

Mucho agradecemos al periódico religioso de Paris la justicia que hace á nuestros dignos Prelados y el elogio que tributa al Sr. Aparisi. Su benevolencia para con la prensa católica de Madrid no puede menos de ser para nosotros altamente lisonjera.

Los despachos telegráficos dicen que el Papa está restablecido.

Damos lugar preferente á esta noticia, la mas importante y la mas grata que hoy podemos esperar nosotros.

¡Dios de fuerzas y celestial consuelo á nuestro afligido Pontífice!

Tambien *El Clamor Público* es partidario de la *libertad* del pensamiento.

Consecuente con sus doctrinas el periódico *ex-resellado*, puede *pensar* mal de los Obispos, del Papa, y hacer un dia la apología del culto protestante, y llenar otro de elogios á los embajadores *pródigos* que Inglaterra envia á España.

El Clamor Público, sin embargo, no admite, pareciéndose en esto *á La Discusion*, que nosotros *pensemos*, por ejemplo, que es una indignidad tolerar los ataques que se dirigen á la Religion y á la Iglesia.

Ahora últimamente hemos pensado tambien que la democracia es el mal, y El *Clamor Público* opina que el marques demócrata ha hecho á LA REGENERACION el trabajo *honor que no merece* tomándose el trabajo de contestar á sus imputaciones.

Bien, perfectamente bien, entusiastas patrocinadores de la libertad.

Vuestras obras son hijas legítimas de vuestros principios. Si estos son malos ¿cómo podrian aquellas ser buenas?

El marques de Albaida honra cuando contesta.

El *pensamiento* es feliz, y solo podia haberle ocurrido á *El Clamor Público*.

Señor marques de Albaida, no nos escapemos por la tangente.

¿Se puede ó no se puede *pensar* que la democracia es el mal, y que las doctrinas democráticas son anti-sociales? ¿Exis

no existe un criterio al cual deba sujetarse el *pensamiento?*

¿Hay ó no hay razon, dada la libertad del pensamiento, para calificar de *dislates* los pensamientos que no sean conformes á los nuestros?

Esto, señor marques, esto es lo que es preciso definir, para que el pueblo vea si es ó no la democracia un perpétuo absurdo.

PARTES Y NOTICIAS.

El senador piamontés, M. Plezza, hoy enemigo del poder temporal y aun del espiritual de los Papas, en 1.° de agosto de 1848 decia que «quitar las Legaciones al Pontífice, seria destruir su independencia política, con gran detrimento de la libertad religiosa.»

Esto era sin duda un mal gravísimo, y para evitarlo, el Sr. Farini, el celebérrimo defensor de la unidad italiana, el hoy tan obcecado enemigo de la Iglesia, pensando de otra manera, en 1848 «*escitaba* al Padre Santo para que defendiese la *propiedad* de la Iglesia, aun valiéndose para ello de las legiones estranjeras.»

Esto decian entonces los mencionados revolucionarios. Hoy dicen ya otra cosa; han cambiado de opinion para servir al tirano que desea oprimir á su patria. Esta es la condicion de las gentes simples. *Stultus sicut luna mutatur.*

El dia 9 de abril prestó juramento de fidelidad á Víctor Manuel el perjuro, desleal y traidor Liborio Romano. Los periódicos italianos hacen notar que al prestar su juramento este hombre pérfido, se notó un movimiento general, signo de abominacion y desprecio, en toda la Cámara popular del Piamonte.

Y era que aquellos diputados revolucionarios y todo como son, instintivamente, por un impulso irresistible de sus corazones, se veian forzados á dar un testimonio público de su aborrecimiento hácia el malvado político que, despues de haber vendido á su legítimo Rey, venia á postrarse delante de Víctor Manuel, teniendo quizá en sus bolsillos las 80,000 firmas que pocos dias antes habia hecho recojer en Nápoles para poner aquel reino en las manos de Murat.

La humanidad es esencialmente enemiga de los traidores. La historia jamás será indulgente con la deslealtad. Aun los mismos revolucionarios que antes tan cara pagaron su perfidia á Liborio, lo abandonan, lo odian, lo desprecian, y hasta se avergüenzan de pasar por sus amigos. Cuando, pasada la tempestad, Liborio, salga de Italia, lanzado por su propia ignominia, tendrá que marchar al centro del Africa, á vivir entre los bárbaros, que nada saben de lo que en Europa acontece, porque en todo el mundo civilizado no hallará mas que un grito unánime de repulsion y de anatema para el perjuro, modelo de traicion y de perfidia.

Pero ahora recordamos que ni aun en el Africa podrá ser bien recibido. Los moros tienen dignidad, son valientes y detestan á los renegados. Jamás se les oye hablar mal de Pelayo ó de Alfonso IX, tan terribles para su raza, y nunca recuerdan á D. Julian sin añadirle un espantoso adjetivo. Don Julian fue utilísimo á los bárbaros hijos de la media luna. Esto, no obstante, mas de una vez hemos escuchado sus narraciones tradicionales sobre la conquista de España, y jamás les hemos oido una palabra de elogio, ni aun de indulgencia para el traidor conde que, por vengarse de su Rey, entregó al enemigo su patria.

Sirva esta leccion de ejemplo para todos los que sean ó piensen en ser traidores.

Comienzan ya á revelarse los compromisos de Varsovia.

Para nadie es ya un misterio que Alejandro II se ve apoyado sinceramente por los gabinetes de Berlin y Viena en su política de resistencia. San Petersburgo y las Tullerias están mal. Alejandro ha conocido á fondo el *negocio* de Polonia y mira como debe, al verdadero autor de lo que hoy acontece en el mundo.

La conducta *inesperada* del Emperador Alejandro ha estremecido á los políticos de Paris. La *Patrie*, como sorprendida, dice, *que hay en los acontecimientos de Varsovia un misterio doloroso que conviene esclarecer.*»

Y consiste el misterio en que el gobierno moscovita, conociendo su verdadero intereses, ha comenzado á obrar contra los ilusos que se agitan para bien de los Bonapartes, sin pedir antes licencia á Napoleon.

La *Patrie* se habia figurado que Rusia era Nápoles, y que Alejandro II llevaria su necedad hasta el estremo de creer en las palabras del prisionero de Ham, el rebelde de Strasburgo, ó en el... autor del 2 de diciembre.

Rusia obra y no trata de averiguar antes si su conducta agradará ó no al hombre funesto que con su ambicion tanto daña á la Europa.

El Daily News del 8, dice que los acontecimientos no podrán menos de lanzar al Emperador Alejandro en una estrecha alianza con Prusia y el Austria.

La Opinion Nationale vuelve los ojos á Lóndres, y aconseja á Napoleon, es decir, á su *primo*, una *verdadera* amistad con Inglaterra

¡Qué obcecacion! ¡Si creerán realmente los satélites del príncipe Gerónimo, que la Gran Bretaña puede nunca tener interes en la conservacion del imperio?

Napoleon con sus escesos va haciendo popular la alianza de todos los gobiernos con Inglaterra, que antes parecia imposible. El gobierno de Napoleon es hoy menos simpático que el mismo gobierno de Palmerston.

Ciertas cosas no se hacen impunemente.

Para que se vea cuál es el carácter de la gente revolucionaria, vamos á traducir y comentar un telegrama que hallamos en un diario estranjero:

—«Se ha restablecido, dice, *completamente*, la tranquilidad en las provincias napolitanas.

»Un ingeniero, M. Dupré, acaba de ser asesinado en la calle de Monte-de-Mola.

»Otra persona ha sido cosida á puñaladas sobre el *Mercatello* en el centro mismo de la ciudad.

»En el cuartel *Mercato*, en medio del dia, se han contado tres asesinatos, y tres heridos de gravedad.

»Se ha puesto en la cárcel al duque de Cianello, á M. Rugero y á dos sacerdotes.

Se *comienzan* las instrucciones sobre una conspiracion que tenia ramificaciones en todas las provincias.»—

¡Y esto, en lenguaje revolucionario, se llama estar *completamente restablecida la tranquilidad!*...

El Siècle continúa dirigiendo fuertísimos ataques contra la sociedad de San Vicente de Paul, y pidiendo á Napoleon que la disuelva cuanto antes.

El *Siècle* es periódico muy liberal, y como tal, *muy amigo*, idólatra de los pobres. Por esto, sin duda, desea que mueran de hambre y que en sus enfermedades mueran enteramente abandonados, sin tener un pedazo de pan que dar á sus hijos, ni medicina para sus dolores físicos, ni un alma caritativa que se acerque á consolarlos en sus momentos de mayor congoja.

Un infeliz padre de familia se encuentra en una oscura boardilla, postrado por la enfermedad y por la miseria, sin médico ni medicinas, sin tener siquiera el alimento que necesitan sus hijos para no perecer de hambre, estando en derredor de su lecho en el dia de su muerte. Un socio de San Vicente de Paul, un ángel de la caridad, quizá una señora, vástago ilustre de las primeras familias de España, deja su tranquilidad y sus placeres, abandona sus muelles butacas, y va á la casa del pobre, sube *ciento once escaleras*, penetra en una habitacion baja, oscura, pobrísima y llena de las molestias que son inseparables de la miseria. Esta hija de San Vicente lleva el consuelo al seno de tan desgraciada familia, le da vestidos y alimentos, la toma bajo su proteccion y la trata luego como á miembros casi de su propia familia.

Aquellos pobres bendicen al ángel de la caridad, que ha venido á socorrerlos; el enfermo olvida por un momento su dolor, y la gratitud, llenando su corazon, solo le permite pensar en el beneficio; se alivia, se mejora, y por todas partes manifiesta quién es el autor de un bien para él tan inmenso.

Y esto no lo quiere el *Siècle*, periódico liberal, y jefe de todos los periódicos liberales. ¿Tan malo es dar de comer al que se muere de hambre? ¿Es despotismo dar vestidos al infeliz, que es víctima del rigor del invierno? ¿Es quizá una horrible tiranía llevar el consuelo al seno de una familia, entregada á la doble desesperacion de la miseria y del abandono? Está visto. La libertad quiere que los pobres se mueran de hambre.

El *Pays*, diario imperialista, dice que Inglaterra ha sido la primera en aconsejar la vigilancia en las costas del Adriático, amenazadas por los piratas de Garibaldi.

La conducta de Inglaterra no será por cierto muy del agrado de Luis Napoleon.

El gobierno de Berlin ha mandado establecer esta primavera un fuerte campamento en las cercanías del Rhin.

La cosa marcha. ¡D. Luis, que se cierra el arca! ¡D. Luis, pronto ya no será tiempo! ¡El ódio y el temor que inspira la política francesa son dos agentes muy poderosos para formar alianzas!...

Napoleon con sus desaciertos está reconciliando á Inglaterra con el mundo. ¡Fatal estrella de los Bonapartes!

De una carta de Lóndres, con fecha del 10, que publica el *Universel*, diario belga, tomamos estas líneas, cuya importancia todo el mundo conoce:

—«Lord Palmerston, dice, esta *muy gravemente* enfermo.

Los periódicos ingleses han recibido órden de no alarmar con noticias relativas á la enfermedad del primer ministro británico. El *Times* abriga la esperanza de ver al noble lord en la sesion próxima. El *Globe*, habia recibido órden de mantener secreta la enfermedad de Palmerston, y ha faltado á su consigna dando la noticia de que por la tarde asistiria á la sesion, lo cual no ha podido verificarse. Todo el mundo considera la enfermedad de Palmerston, como cosa gravísima. Parece que los últimos ataques de gota que ha recibido, tienden á afectarle el corazon y exigen un tratamiento muy severo.»

D. Luis Bonaparte con su conducta quizá hará *políticamente* sensible la muerte de lord Palmerston.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Como dijo el Sr. Madoz, ayer fue un dia de aquellos en que no tienen pimienta las sesiones.

Ferro-carril de San Juan de las Abadesas.

Uno de nuestros colegas, dice que pasaron horas enteras sin que hubiera en el salon mas de CATORCE diputados.

D. Leopoldo, ni por esas.

Cada vez mas firmes en nuestras convicciones parlamentarias.

El Senado trabajó un CUARTO DE HORA.

Se anunció una nueva interpelacion del general Galonge para saber si ha sido sometido á la decision del tribunal competente el asunto de que se ocupó en la sesion del 21 de febrero último. La mesa dijo que lo pondria en conocimiento del señor ministro.

BOLETIN OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Reina (Q. D. G.), por decreto de 15 de Marzo último se ha servido nombrar para la Iglesia y obispado de Cartagena (en Murcia), vacante por promocion al arzobispado de Valencia de D. Mariano Barrio y Fernandez, á D. Francisco Landeira y Sevilla, Obispo de Teruel.

Y habiendo aceptado el nombramiento se están practicando las diligencias necesarias para hacer su presentacion á la Santa Sede.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que hasta la inmediata reorganizacion de los colegios reales de San Bartolomé y Santiago de Granada y de San Pablo de Valencia, no se provea beca alguna gratuita en dichos establecimientos.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Breslau 16.—*Varsovia* 13.—En todos los distritos se firman peticiones manifestando confianza en Zamoyski. Llamado Zewinsk para encargarle de las funciones del ministerio del Interior, ha puesto la condicion de que se confiera á Zamoyski la presidencia del Consejo de Estado. Las tropas se han retirado á la ciudadela. Las señoras rehusan quitarse los trajes de luto y organizan una peregrinacion á Nuestra Señora de Czeutochowa.

Habiendo abandonado los empleados rusos la ciudad de Lublin, la autoridad se ejerce por la municipalidad.

El Sr. Obispo hace de presidente. El general Krouleff ha marchado sobre Lublin.

Berlin 16.—Con motivo de los funerales por las victorias de Varsovia han estallado turbulencias en Riew, capital de la Ukraina.

Esto ha dado lugar á un conflicto sangriento entre los habitantes y las tropas rusas.—Ha habido muchos muertos y heridos.

Lemberg 15 (por la tarde).—Se ha verificado la apertura de la Dieta de Gallicia. La Dieta pide la autonomía para aquella parte de Polonia. Un despacho de Berlin duda que la Rusia acceda á la condicion impuesta por Zewinsk.

Paris 16.—Se ha puesto nuevamante incomunicado á M. Mirés, á consecuencia de descubrimientos hechos recientemente en el asunto porque se le sigue causa.

Roma 16.—El Santo Padre está completamente restablecido de su enfermedad.

Paris 16.—Se han dado las órdenes oportunas para el establecimiento de un servicio postal que, en combinacion con el de la India, tenga en comunicacion la Europa con Cochinchina.

Liverpool 16.—Hay noticias de la América del Norte:

El presidente de la Confederacion de los Estados-Unidos del Norte, Mr. Lincoln, está gravemente enfermo.

La nueva Confederacion de los Estados-Unidos del Sur está aumentando su ejército.

Liverpool 15.—Noticias de la Habana, traidas anoche con el vapor correo del 25 del pasado, dicen que el 16 se enarboló en Santo Domingo la bandera española, que en aquel ha llegado el cónsul de España de Santo Domingo, con despachos para Madrid y tambien el cónsul americano de la primera ciudad con despachos para Washington y el general Miramon para la Habana.

Turin 15.—La *Gaceta oficial*, despues de insertar el decreto creando tres divisiones de voluntarios, publica la dimision admitida de Montezomolo y el nombramiento del general Dell-Rovere para teniente general de Sicilia.

El Papa casi restablecido.

El *Diritto* publica una carta de Garibaldi á Mr. Hevtzen de Lóndres y el general italiano dice en ella que asi como Europa aplaudió la emancipacion de siervos, en Rusia cuantos elogiaron aquel acto deben maldecir con motivo de los sucesos de Varsovia la consumacion del mas detestable de los los crímenes.

Breslau 15.—En Varsovia continúa el reinado del terror, pero se cree que no tiene mas objeto que el de impedir nuevas manifestaciones, ínterin se hacen concesiones que calmen la ansiedad pública. Ha habido movimientos, aunque no tan graves, en algunas provincias. El círculo casino de la *Ressource*, que reune mas de mil sócios de lo principal de la ciudad, ha sido cerrado hasta nueva órden. Se ha prohibido vestir y vender objetos de luto.

Viena 13.—La Dieta de Istria rehusa hacer elecciones para el Consejo del imperio.

Lóndres 15.—Los comisarios del Sur se embarcaron para Europa el 31 de marzo. El ejército de la Confederacion del Sur aumenta. El arancel de Mory empezó á funcionar; pero dando lugar á confusiones enojosas.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Eleuterio, Obispo y mártir y San Perfecto, mártir de Córdoba.

Cuarenta Horas para mañana 18.—En San Antonio del Prado (plaza de Cervantes) donde sigue la novena de la Divina Pastora; predicando por la mañana D. Patricio Páramo y por la tarde D. Bernabé Meneses.

Continúa la novena de la Beata Mariana en Santiago, siendo orador por la tarde D. Joaquin Corral.

Concluye la misma novena en Alarcon, siendo orador á la Misa D. Ramon Garcia de los Santos y cantándose por la tarde completas: oficiará una numerosa orquesta.

En los templos que otros jueves se obsequiará al Santísimo Sacramento.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Hemeterio y San Celedonio con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la O en San Luis.

BIBLIOGRAFIA.

Tratado Histórico y dogmático de la verdadera Religion, con la refutacion de los errores que han intentado combatirla en diferentes siglos, por el abate Bergier, traducido por D. Alejandro Valcárcel y Diaz.

Tenemos á la vista el primer tomo de esta interesantísima obra, cuya publicacion no puede ser mas oportuna en las presentes circunstancias, segun declara con gran acierto el digno eclesiástico encargado de censurarla.

La traduccion, por lo que hemos leido, está hecha con esmero, lo cual, unido al nombre del autor de la obra, muy conocido del mundo católico, nos obliga á recomendarla con todo interes á los habituales lectores de LA REGENERACION.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Comision especial de efectistas.

Acordado por el Excmo. ayuntamiento en sesion de 21 de marzo último hacer estensivo á todos los efectistas de sisas de esta villa, sin distincion de nacionales y municipales, los beneficios del convenio aprobado por real órden de 12 de agosto de 1859, la comision encargada de su ejecucion ha dispuesto se ponga desde luego en conocimiento de los interesados y del público para su inteligencia.

En su consecuencia, los efectistas particulares, cuyos créditos no puedan corresponder al Estado por estar comprendidos bajo cualquier concepto en las leyes de desamortizacion, pueden presentar sus reclamaciones en la oficina establecida al efecto en el piso bajo de las Casas Consistoriales, por medio de carpetas duplicadas (cuyos ejemplares se facilitarán gratis desde este dia) en las que se espresará el nombre, número y capital de la sisa, acompañando los correspondientes documentos que justifiquen la legítima representacion y derecho de los reclamantes; en el supuesto de que el término señalado para admitir las reclamaciones será el que media hasta 31 de diciembre del corriente año.

Madrid 14 de abril de 1861.—El alcalde corregidor presidente, duque de Sesto.

—

Declaraciones de derechos pasivos acordados por la junta en el mes de marzo.—Esclaustrados.»—

D. Eustaquio Semillan, presbítero bernardo de Iranzu. Se le declara la pension de 4, 5 y 6 rs.

D. Juan Ramon Fernandez, presbítero jerónimo de Guadalupe, con 5 y 6 rs.

D. Antonio Cortada y Rialp, presbítero mercenario de Barcelona, con 6 rs.

D. Valentin Cano, presbítero francisco de Campo Lapuente de Cornago, con 5, 4, 5 y 6 rs.

D. Francisco Herrador, presbítero dominico del convento de Jaen, con 5, 4, 5 y 6 rs.

D. Francisco Caballero, presbítero agustino calzado del convento de Granada, con 5, 4, 5 y 6 rs

D. Gregorio Sendra y Roig, presbítero agustino descalzo de Zaragoza, con 5, 4, 5 y 6 rs.

D. Juan Perrote y Marron, presbítero del convento de San Pablo de Valladolid, con 5 y 6 rs.

D. Luciano Gonzalez y Rejon, presbítero recoleto de San Francisco de Palencia, con 5, 4, 5 y 6 rs.

D. Antonio Pineda y Lozano, lego del suprimido convento de San Juan de Dios de Granada. Sin derecho.

D. Joaquin Gomar, presbítero del suprimido convento de Nuestra Señora de la Merced de Orihuela, con 5, 4, 5 y 6 rs.

D. Juan de Ronda y Ordoñez, presbítero capuchino de Málaga, con 5 y 6 rs,

D. Miguel Aparici, presbítero capuchino de San Mateo de Castellon, con 5, 4, 5 y 6 rs.

D. Antonio Labayru, presbítero mercenario de Barbastro, con 5, 4, 5 y 6 rs.

D. Pedro Falcon y Bastarras, presbítero trinitario descalzo de Zaragoza, con 5, 4, 5 y 6 rs.

D. José Garcia, presbítero secularizado del suprimido convento de franciscos de Albacete con 6 rs.

—

El gobernador capitan general de la isla de Cuba participa con fecha 26 de marzo último que no ocurre novedad en el territorio de su mando. El estado sanitario continúa siendo el natural en la estacion presente, si bien las viruelas se sentian algun tanto en la capital y en el departamento occidental.

—

El gobernador capitan general de Puerto Rico participa con fecha 16 del mismo que no ocurre novedad alguna en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

—

En Nágera dará principio la feria el 25 de abril terminando el 2 de mayo.

Los concurrentes tendrán para entretenimiento, en el dia 27, víspera de San Prudencio, patron del pueblo, fuegos artificiales.

El dia 28 se celebra Misa solemne con orquesta y sermon.

El dia 1.° de mayo antepenúltimo de feria, pronuncia un discurso el regidor síndico, que desde el año en que aconteció el fausto suceso de la coronacion de San Fernando, hay costumbre de decir, para recuerdo de los habitantes de aquella antiquísima ciudad, corte de los Reyes de Navarra, en el sitio donde se supone tuvo lugar; á donde se dirige la municipalidad, y despues de oir al representante de ella, quien reparte á cada individuo de ayuntamiento un ramo de laurel, se dirige á Misa al estruendo de granadas y cohetes, al son de música y acompañamiento de campanas.

—

Escuelas dominicales en Granada:—Esta santa y piadosa institucion va adquiriendo el desarrollo y progreso que la alteza de su objeto reclama. Se ha inaugurado otra en el Beaterio del Santísimo, gracias á la notoria bondad del escelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo, que se ha dignado conceder este adecuado local á la caritativa asociacion de señoras que realizan tan benéfica obra.

La Divina Providencia ha permitido que esta capital cuente ya con tres santos asilos donde las pobres jóvenes, que llevan toda la semana de asiduo y penoso trabajo, consagren unas horas en las tardes de los domingos para aprender la doctrina y moral cristiana, lectura y escritura, con otras prácticas religiosas tan necesarias, y á la vez que aprovecha convenientemente el tiempo, evitan todo riesgo de perversion.

Uno de los últimos domingos asistió á la de San Gregorio el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Guadix, y admirado del buen órden y verdadera caridad que reinaba en todas las señoras, la buena armonía y amabilidad con que eran tratadas las educandas, conmovido con la vista de un cuadro tan interesante, pronunció una sentida y bella plática en que enseñaba la gratitud que unas debian á las otras, y el premio que Dios reservaba á tanta piedad y Religion. El director de las escuelas, Sr. Sierra, contestó al Sr. Obispo de una manera brillante y elocuente, y dió las gracias por las frases halagüeñas que habia pronunciado.

—

S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado nombrar para los curatos vacantes en la diócesis de Astorga á los señores siguientes:

Morales de Rey, D. Juan Benito Miguelez, párroco de Oteruelo.

San Mamed de Viana, D. Juan Bernardo Folla, idem de Bembibre de Viana.

Entrepeñas, D. Gregorio Rodriguez Sanchez, capellan del hospital.

Espina de Cepeda, D. Vicente Martinez, ecónomo de Villageriz de Vidriales.

Espinoso, D. Francisco Rodriguez párroco de Rodrigatos.

Laguna de Negrillos, D. José Gonzalez Paz, idem de Villamorico.

Santaivilla, D. Francisco Rodriguez, coadjutor de San Vicente de Leira.

Trejedo de Ancares, D. Juan Antonio Pousa, id. de Pradoalbar.

Valdanta, D. Miguel Rodriguez, rector de San Nicolás de Villafranca.

Valdecañada, D. José Járes, confesor del ilustrísimo cabildo.

Compludo D. Antonio Lobato, ecónomo del mismo.

Santa Marina de Somoza, D. Manuel Rodriguez, idem de Otero de Centenos.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 927 de órden y 109 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Diócesis de Calahorra.

83417, D. Martin Jimenez; 83418, D. Eduardo Ibar Navarro; 83419, D. Donato Lahera; 83420, D. Valentin Lapreda; 83421, D. Francisco Gavier Leza; 83422, D. Francisco Lahera; 83423, D. Félix Martin Martinez; 83424, D. Cleto Martin Pinillos.

Cartagena.

83425, D. Mariano Barrio Fernandez.

Ciudad-Rodrigo.

83426, D. Victoriano Santivañez.

Córdoba.

83427, D. Faustino Velasco.

Cuenca.

83428, D. Pedro Ballesteros; 83429, D. Juan de Barrio; 83430, D. Juan Maria de Castro; 83431, don Juan Marcos Sainz Arce.

Leon.

83432, D. Mateo Cabero; 83433, D. Pedro Lopez; 83434, D. Ignacio Mateo de Roda; 83435, D. Martin Rodriguez.

Pamplona.

83436, D. Santiago Andueza; 83437, D. Mariano Aranaz; 83438, D. Francisco Abete; 83439, D. Manuel Aldaz; 83440, D. Agustin Armendariz.

Segovia.

83441, D. Eustaquio Arroyo; 83442, D. Angel Bermejo: 83443, D. Gabriel Garcia Herranz; 83444, D. Eugenio Ugarte.

Sigüenza.

83445, D. Manuel Alonso.

Zaragoza.

83446, D. Joaquin Cistué.

Relacion núm. 929 de órden y 110 de haberes del clero.

Diócesis de Avila.

83481, D. Pantaleon Fernandez; 83482, D. Ignacio Garcia Lopez; 83483, D. Prudencio Garcia; 83484, D. Francisco Garcia Pascual; 83485, D. Roman Garcia; 83486, D. José Benigno Gonzalez; 83487, D. Gabriel Sanchez.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52 3|4.—La cebada añeja de 22 á 23 reales.—La algarroba á 28 1|2.—Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 55 á 58 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 70 á 80.—Tocino añejo de 70 á 76.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 16 de abril de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48-50 y 60 c.; á plazo, 48-55 y 60 c. fin. cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, id., 42-45; no publicado, 42-30 d.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31-25 d.

Deuda del personal, publicado, 20-75.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50.

Paris á 8 dias vista, 5-21 p.

Bolsas estranjeras.

—

Paris 16 de abril de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67 75.
	4 1|2 por 100	95 40.
Españoles	3 por 100 interior	47 1|8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41,1|4.
	Amortizable	16 5|8.
Consolidados		91 7|8 á 92

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*La sonnambula.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche. —*El peor enemigo.*—Baile.—*Sobrinos que da el demonio.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Llamada y tropa.*—*El corneta.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*A Rey muerto.....*—*Anarquia conyugál.*—*Casado y soltero.*

Por las secciones no firmadas,
F: GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

CORRESPONDENCIA.

A D. A. G. A. U.—Villamanrique 31.—A 30 junio.
D. F. G.—Valencia 2.—A 30 id.
D. M. V.—Conjo 30.—A 30 id.
D. M. A. P.—Santa Maria de Nieva 30.—A 15 mayo.
D. L. R.—Fromista 1.°—A 30 junio.
D. J. B.—Tabanera de Castrojeriz.—A 30 id.
D. P. S.—Pego 2.—A 30 abril.
D. G. S. M.—Traiguera 3.—A 31 mayo.
D. M. de P.—Potes 3.—A 30 junio.
D. C. L.—La Guardia 4.—A 30 id.
D. A. P.—Denia 2.—A 30 abril.
D. T. S.—Torralbo.—A 30 diciembre.
D. J. de T.—Granada 4.—A 31 id.
D. Fr. A. M.—Oliva 4.—A 30 junio.
D. M. C.—Beniculet 5.—A 15 julio.
D. M. R. O.—Vadocondes 3.—A 30 junio.
D. F. J. y A.—Alcántara 2.—A 30 setiembre.
D. G. V.—Torquemada 5.—A 15 julio.
D. U. S. y G.—La Almunia 5.—Se sirve la suscricion como pide.
D. M. de M. Aldea del Pinar 4.—A 30 junio.
D. P. de H.—Tordesillas 6.—A 30 setiembre.
D. E. L.—Toro 4.—A 30 junio.
D. A. S. de F.—A 30 id.
D. S. G.—Santiago 3.—A 30 id.
D. J. M. de C.—Lorca 4.—A 30 id.
D. B. B.—Fortuna 1.°—A 15 id.
D. J. G. R.—Pobladura de Sena.—A 31 mayo.
D. J. P. V.—Coruña 2.—A 30 junio.
D. M. B.—Callosa de Segura 3.—A 30 id.
D. J. M. N.—Rioseco 3.—A 31 mayo.
D. J. G.—Toro 3.—A 30 junio.
D. B. J. y B.—Fitero.—A 30 id.
D. J. de la C. de C.—Búrgos 3.—A 30 id.
D. V. G.—Enerva 3.—A 30 id.
D. J. A. B.—Toro 3.—A 30 id.
D. M. G.—Belver de Cinca 2.—A 30 id.
D. J. A. B.—Sangüesa 2.—A 30 id.
D. G. P.—Navajas 3.—A 30 id.
D. J. M. S.—Alicante 3.—A 30 id.
D. A. A.—Astudillo 4.—A 30 id., y recibidas las segundas libranzas.
D. B. G.—Valencia 4.—Colegio de Escuelas Pias.—A 30 setiembre.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 118.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——**AÑO VII.**

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 18 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Doña B. de L., de Madrid.......... 20 rs.

LE MONITEUR ESPAGNOL Y LOS SEMINARIOS.

Este buen colega frances, como amante del *poderío y engrandecimiento* de España, y sobre todo, bajo el carácter de patrocinador de *todas las causas justas* y de CORRECTOR DE TODOS LOS ABUSOS, ha juzgado conveniente decir tambien sus dos palabras sobre el fenómeno singular denunciado el otro dia en la Cámara de diputados por el Sr. Zorrilla.

Sus palabras, sin embargo, esta vez no son suyas en propiedad, sino adoptivamente Son una copia de las estampadas en *La Epoca*.

Por consiguiente, *Le Moniteur* nos *monita* en lengua estraña las observaciones sugeridas al periódico ministerial por el numeroso concurso de alumnos á los Seminarios.

Y bien, ¿qué quiere decir este *monitamiento*?

Nada: que los diarios ministeriales de España escriben, que sino puede ponerse por de pronto un remedio al actual estado de cosas, reduciendo el número de los Seminarios, se deberá procurarlo por otro lado, ya limitando el de los escolares que los frecuentan, ya principalmente, creando escuelas industriales, cuya necesidad tanto se siente en España.

Nada mas avisa *Le Moniteur*. Si alguno quisiese entender distintas *moniciones*, con su pan podria comérselas; pero *Le Moniteur* se lavaria las manos.

El solo quiere *avisando*, CORREGIR ABUSOS.

Es así, que es un ABUSO al cual se ha de poner remedio, el que tantos padres envien sus hijos á los Seminarios; luego *Le Moniteur espagnol* no hace otra cosa que cumplir su mision, copiando las filantrópicas observaciones indicadas.

Sin embargo, nosotros desearíamos que la mirada investigadora de todos los amigos nacionales y estranjeros de España penetrase un poquito mas hondo de lo que ha entrado el pensamiento de *La Epoca* y el del *Moniteur* copista; quisiéramos que se fijase bien en las causas que producen los *deplorados* efectos.

¿Por qué los padres envian con preferencia sus hijos á los Seminarios?

¿Es únicamente por los gastos que acarrean los estudios en las universidades?

¿Es por otros motivos frecuentemente mas poderosos que los gastos de matrícula y libros?

¿Ignoran ya, por ventura, que sus hijos no podrán aspirar á ningun empleo público con sola la carrera hecha en los colegios tridentinos?

Esta situacion desventajosa para el porvenir, ¿puede remediarse limitando el número de Seminarios, el de sus alumnos, ó creando escuelas industriales?

La Epoca, al indicar esa índole de remedios, nos ha parecido enferma, adoleciente del mal general que esperimenta la época. Ha visto únicamente remedios materiales y el mal es misto; pero con síntomas mucho mas graves por la parte moral que por la material.

El mal social que hoy se siente y el que se teme para el porvenir tiene tan profundas raices, que se pierden en un antro de tres siglos de negaciones, de tres siglos de insurrecciones, de tres siglos llamados por algunos de libertad; pero escoltada de todo género de horrores y de nuevos despotismos.

En tres siglos la Europa ha sufrido una trasformacion radical completa.

La civilizacion, esa magnífica palanca de felicidad para los pueblos, ha recibido un impulso torcido, un desarrollo falso y violento. Se la ha querido emancipar de la sábia y maternal autoridad que la dirigia, y entregándola á las presuntuosas fuerzas de la sola razon humana, ha perdido su direccion, y, agitándose fatigada en un océano de utopismos, esfuérzase en vano para dar solucion á los problemas gigantescos que surgen del sombrío fondo de su soberbia.

Se ha querido apagar la luz inmortal de la revelacion que esclarece las inmensas relaciones que existen entre la tierra y el cielo, ¿cómo puede esperar, pues, con sus luces indecisas arrojar la claridad suficiente sobre los arcanos terribles que martirizan hoy á las inteligencias?

Aquellas universidades reales y pontificias, que eran á un tiempo baluartes de la fe y santuarios de las ciencias, han desaparecido: las armas de los Papas, coronando la mayor parte de los establecimientos del saber y de la caridad, hoy yacen rotas, no solo en las naciones que salvaron de la barbarie, sino tambien en los mismos Estados, con que un BÁRBARO AGRADECIDO dotara á la única Silla de la verdadera civilizacion, la cátedra de San Pedro.

Cuando tan horriblemente se ha trastornado la sociedad, cuando tan inícuamente se atropellan los mas sagrados principios de honor, de gratitud y de justicia, cuando la llamada civilizacion moderna despues de haberlo desorganizado todo, entroniza la confusion y la anarquía en los hombres y en las cosas, en los actos y en los pensamientos; ¿se viene señalando como remedio para atajar males nacidos de tan vastas causas, la limitacion del número de los Seminarios, únicos establecimientos bajo la inmediata inspeccion de la Iglesia, la limitacion del número de sus alumnos, ó la creacion de numerosas escuelas industriales?

Nosotros somos muy incompetentes para designar los medios con que se pueden atenuar muchos de los males que nos trabajan; pero tenemos impresas algunas páginas en que se demuestra, que no es la vejacion de los Seminarios lo que ha de conducirnos á situacion mas espedita, sino la reparacion de los daños causados en ellos y en todas sus instituciones á la Iglesia. ¿Y por qué no podria comenzarse esa reparacion ventajosa para la sociedad y para la familia, validando la segunda enseñanza de los Seminarios para todas las carreras?

Entonces podrian tambien levantarse escuelas industriales, y las familias no sufririan los perjuicios que habrán de sentir mas tarde en la vida civil, por enviar hoy sus hijos á los Seminarios, centros seguros de buena educacion moral.

JOSE GRAS Y GRANOLLERS.

SUCESOS DE SANTO DOMINGO.

Hoy tenemos ya, dice anoche *La Correspondencia*, cuantas noticias y documentos son necesarios para conocer la verdad de lo ocurrido en la república de Santo Domingo.

Desde el amanecer del 18 de marzo, dia señalado de antemano para la solemne proclamacion de la union de Santo Domingo á España, circulaba por todas las calles de aquella capital un numeroso gentío que desde luego revelaba la proximidad de un gran acontecimiento: ya á las siete de la mañana veíase la plaza de Armas invadida, por decirlo así, de toda clase de personas, y poco despues empezaron á llegar las tropas que guarnecen aquella capital, *todas sin armas*, y acompañadas de sus respectivos jefes y oficiales. El valiente general Perez, comandante de armas de la capital, llegó luego, seguido de su estado mayor, á contemplar aquel cuadro interesante: «pero aun faltaba, dice la *Gaceta de Santo Domingo*, la presencia del ilustre caudillo de los dominicanos y de sus leales y entendidos consejeros, á quienes se aguardaba con ansiedad, como que en la impaciencia que todos sentian en aquel momento, deseaban precipitar la realizacion de sus dulces esperanzas.»

Apareció, por fin, S. E con el brillante séquito de sus ministros, senadores, generales, la lucida oficialidad, las corporaciones todas y demas personas de distincion que debian asistir al acto, y poco despues se presentó S. E. en el balcon principal del palacio de Justicia, desde el cual, y en virtud de la franca y espontánea votacion de los pueblos y de las infinitas representaciones que se le han enviado, pronunciándose decididamente por la incorporacion de aquella parte de la isla en la monarquía española, dirigió en alta é inteligible voz á sus conciudadanos la siguiente sentida alocucion:

Dominicanos: No hace muchos años que os recordó mi voz, siempre leal y siempre consecuente y al presentaros la reforma de nuestra Constitucion política, *nuestras glorias nacionales, heredades de la grande y noble estirpe á que debemos nuestro origen.*

Al hacer entonces tan viva manifestacion de mis sentimientos, creia interpretar fielmente los vuestros, y no me engañé: estaba marcada para siempre mi conducta; mas la vuestra ha sobrepujado á mis esperanzas.

Numerosas y espontáneas manifestaciones populares han llegado á mis manos; y si ayer me habeis investido de facultades estraordinarias, hoy vosotros mismos anhelais que sea una verdad lo que vuestra lealtad siempre deseó.

Religion, idioma, creencias y costumbres, todo aun conservamos con pureza; no sin que haya faltado á quien tratara de arrancarnos dones tan preciosos; y la nacion que tanto nos legará, es la misma que hoy nos abre sus brazos cual amorosa madre, que recobra su hijo, perdido en el naufragio en que vé perecer á sus hermanos.

Dominicanos: Solo la ambicion y el resentimiento de un hombre nos separó de la madre patria: dias despues el Haitiano dominó nuestro territorio; de él lo arrojó nuestro valor; ¡los años que desde entonces han pasado, muy elocuentes han sido para todos!

¿Dejaremos perder los elementos con que contamos, tan caros para nosotros, pero no tan fuertes, como para asegurar nuestro porvenir y el de nuestros hijos?

Antes que tal suceda: antes que vernos cual hoy se ven esas otras desgraciadas repúblicas, envueltas incesantemente en la guerra civil, sacrificando en ella valientes generales, hombres de Estado, familias numerosas, fortunas considerables y multitud de infelices ciudadanos sin hallar modo alguno de constituirse sólida y fuertemente; antes que llegue semejante dia, yo que velé siempre por vuestra seguridad, yo que, ayudado por vuestro valor he defendido palmo á palmo la tierra que pisamos, yo que conozco lo imperioso de vuestras necesidades, ved lo que os muestro en la nacion española, ved lo que ella nos concede.

Ella nos da la libertad civil que gozan sus pueblos, nos garantiza la libertad natural, y aleja para siempre la posibilidad de perderla; ella nos asegura nuestra propiedad, reconociendo válidos todos los actos de la república; ofrece atender y premiar el mérito, y tendrá presente los servicios prestados al pais; ella, en fin, trae la paz á este suelo tan combatido, y con la paz sus benéficas consecuencias.

Sí, dominicanos: de hoy mas descansareis de la fatiga de la guerra, y os ocupareis con incesante afan en labrar el porvenir de vuestros hijos.

La España nos proteje, su pabellon nos cubre, sus armas impondrán á los estraños; reconoce nuestras libertades, y juntos las defenderemos, formando un solo pueblo, una sola familia, como siempre lo fuimos: juntos nos prosternaremos ante los altares que esa misma nacion erigiera: ante esos altares que hoy hallará cual los dejó intactos, incólumes, y coronados aun con el escudo de sus armas, sus castillos y leones, primer estandarte que al lado de la cruz clavó Colon en estas desconocidas tierras, en nombre de Isabel primera, la grande, la noble, la católica; nombre augusto que al heredarle la actual soberana de Castilla, heredó el amor á los pobladores de la isla española; enarbolemos el pendon de su monarquía, y proclamémosla por nuestra Reina y soberana.

¡Viva doña Isabel II!—¡Viva la libertad!—¡Viva la Religion!—¡Viva el pueblo dominicano!—¡Viva la nacion española!—Santo Domingo 18 de marzo de 1861.—SANTANA.

Al concluir S. E., estruendosos vivas resonaron en el espacio: la música militar acompañó las voces de la multitud y una salva de artillería de 101 cañonazos dió la señal de que se enarbolaba en las fortalezas y edificios públicos y al lado de la bandera dominicana, el glorioso pabellon de Castilla, que la misma *Gaceta* califica de «lábaro de salud, bajo cuya sombra y proteccion esperan todos ver premiados con un reinado de paz, igualdad y justicia los inmensos sacrificios que ha venido haciendo el pueblo de Santo Domingo para reconquistar su libertad.» Inmediatamente despues, pasaron todos á la santa iglesia catedral donde se habia dispuesto un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso. Mas antes de principiar, el Illmo. Mons. Gabriel B. Moreno del Cristo, bajó las gradas del altar y puesto en frente del presidente Santana, dirigió á este la siguiente felicitacion:

Excmo. señor.—En 1492 Cristóbal Colon, iluminado por intuicion clarísima y apoyado en el brazo de Isabel la Católica, atravesó el Océano y descubrió esta isla, que fue desde entonces, por espacio de tres siglos, uno de los mas bellos florones de la corona de España.

La ciudad de Santo Domingo, en particular, fue para los Reyes católicos el objeto de una predileccion señalada. La ilustre universidad de Santo Tomás de Aquino, de do salieron una multitud de varones que por todas partes brillaron con vivísimo esplendor, conquistando á su patria el nombre de Atenas de las Antillas; esta soberbia gótica catedral, á cuya primacía rendian homenaje las Indias Occidentales y los monumentos que aun adornan y enriquecen nuestra capital, dan un alto y elocuente testimonio de esta verdad.

Mas estaba escrito en los decretos del Altísimo, que nosotros, como en otro tiempo los hijos de Israel, sufriésemos un duro y largo cautiverio: la vara de hierro de los haitianos desgarró nuestras espaldas é hirió nuestros derechos. Supérfluo y estemporáneo seria describir la lucha que emprendimos para sacudir un yugo tan ignominioso.

Vos, ilustre general, desenvaináisteis vuestra espada en los campos eternamente gloriosos de Azua y Las Carreras, y merecísteis el título de libertador y padre de la patria.

Una gloria, empero, mas espléndida os estaba reservada; habeis satisfecho hoy cumplidamente las vehementes aspiraciones de este pueblo; le habeis puesto bajo el amparo de S. M. C., asegurándole para siempre sus mas caros intereses: su Religion, su libertad y su única y bien entendida nacionalidad, la nacionalidad española.

Aceptad, pues, en nombre de la Iglesia, una magnífica ovacion.—He dicho.

Como primeras é inmediatas consecuencias de la proclamacion de anexion de Santo Domingo á España, su presidente publicó los siguientes decretos:

«PEDRO SANTANA, en nombre de S. M. la

Reina doña Isabel II: Considerando que la espontaneidad con que se ha celebrado la proclamacion de S. M. la Reina doña Isabel II, como soberana de la parte española de Santo Domingo, así como la naturaleza de estos actos no ha permitido hacer los preparativos que exige tan gran acontecimiento; y que no es, por consiguiente, posible poner en práctica, por el momento, la legislacion de la monarquía.

Atendiendo á que no puede permanecer un pueblo sin tener disposiciones fijas que lo rijan;

He venido en ordenar y ordeno:

Artículo 1.° Las leyes, decretos, reglamentos, y demas disposiciones que hasta hoy han regido en la república dominicana, seguirán rigiendo como hasta aquí, escepto aquellas que prescriben lo relativo al ejercicio de la soberanía, mientras otra cosa no se ordene.—Santo Domingo, marzo 18 de 1861.—*Santana.*

Pedro Santana en nombre de S. M. la Reina doña Isabel II: juzgando conveniente para el mejor servicio de S. M. la Reina, mientras se organice definitivamente la administracion, nombrar cuatro secretarios de gobierno que despachen los negocios públicos, en la misma forma en que estaban distribuidos en los cuatro ministerios de la república, he venido en ordenar y ordeno.

Art. 1.° Quedan nombrados interinamente secretarios del gobierno:

Para el negociado de Justicia é Instruccion pública, D. Jacinto de Castro.

Para el de la Gobernacion, D. Felipe Dávila Fernandez de Castro.

Para el de Hacienda y negocios internacionales, D. Pedro Ricart y Torres.

Y para el de Guerra y Marina, D. Miguel de Lavastida.

Art. 2.° Los secretarios de gobiernos son directores generales de sus respectivos ramos, y autorizarán con su firma sola todo lo administrativo de cada uno de ellos.—Santo Domingo marzo 19 de 1861.—*Santana.*

Pedro Santana, en nombre de S. M. la Reina doña Isabel II: Ordeno y mando que durante la ausencia del secretario de Guerra y Marina se encargue del despacho de ese negociado el secretario de la Gobernacion D. Felipe Dávila Fernandez de Castro. Santo Domingo marzo 18 de 1861.—*Santana.*

Concluido el *Te-Deum* del dia 18, invitó el señor coronel dominicano Juan Ciriaco, á los señores jefes y oficiales así europeos como hijos del pais, para un refresco que dió en su casa. Todos asistieron con mucho gusto á recibir el obsequio de tan digno jefe y quedaron sumamente complacidos del amistoso tratamiento que le merecieran. Despues de muchos brindis en que revelaron todos la union y fraternidad con que hoy se miran españoles y dominicanos, salió la comitiva con la música militar de la plaza á felicitar igualmente al Excmo. señor general Santana, á los generales Alfau, Perez, Rojas y otras personas notables de la poblacion, significando unos y otros en todas partes la estremada complacencia con que habian visto realizar, dice la *Gaceta*, una obra tan grandiosa y de resultados tan benéficos para los dominicanos, puesto que les asegura para siempre su libertad, bienestar y sosiego, protegiéndoles eficazmente contra cualesquiera asechanzas de sus enemigos.

En la noche del 19 los oficiales europeos que forman parte del ejército de Santo Domingo obsequiaron á sus compañeros de armas y amigos, los señores jefes y oficiales del ejército dominicano, con un brillante refresco preparado con mucho gusto en el salon principal del casino de Colon. Hallábase este adornado con trofeos de armas en que lucia la bandera española, y en un testero y bajo un bonito dosel el retrato de S. M. la Reina, con el del inmortal Colon á su derecha y el del invicto general Santana á su izquierda, luciendo este en su pecho la gran cruz de Isabel la Católica. Una música militar amenizó la fiesta durante la cual reinó la mayor franqueza, inspirada por la finura, amabilidad y cortesía de los señores convidantes; y escusado parece decir que se improvisaron infinitos brindis á S. M., al general Santana, á la union que se celebra entre españoles y dominicanos, y otros muchos análogos á las circunstancias. Al terminar el refresco, salieron todos á recorrer las calles de la poblacion con bandera y música, en señal del contento y alegría que reinaban en todos los corazones.

La *Gaceta de Santo Domingo* del 21 de marzo, despues de copiar el manifiesto del general Santana, publicó la importante declaracion siguiente:

«El manifiesto que precede encierra cuanto pudiera decirse acerca del pasado, del presente y del porvenir de Santo Domingo. La cordura, la honradez, los hombres probos, que imparcialmente juzguen la nueva situacion, no podrán menos de bendecir á la Providencia, por los bienes que en adelante ha de disfrutar este trabajado suelo. Libertad y seguridad individual garantizadas; integridad del territorio; reconocimiento de todos los actos de la república, de todos los derechos adquiridos; el nuevo porvenir que se presenta á la juventud dominicana, que en concurrencia se ha de presentar á disputar los laureles en el círculo político, literario, artístico y comercial, abren todos estos elementos ancho campo al bien del pais, á la prosperidad general. Dominicanos, iguales todos ante la ley, iguales en todos los derechos, gocemos todos de los beneficios que la paz derramará sobre nuestro suelo: hoy en Santo Domingo no hay sino españoles.»

Hasta aquí las noticias oficiales que hay del importantísimo suceso que hoy embarga la atencion de España. Estraoficialmente se dice que al anunciar el general Santana al capitan geneneral de Puerto-Rico por medio de un buque de guerra dominicano que izaba ya la bandera española la proclamacion de Isabel II, pedia que fuesen tropas españolas para la precisa guarnicion de la isla.

Las manifestaciones de entusiasmo eran contínuas en Santo Domingo: todo el pueblo solemnizaba su union á España, y para cuando pasase la Cuaresma se preparaban grandes fiestas y diversiones.

PARTES Y NOTICIAS.

La abundancia de materiales nos fuerza hoy á ser brevísimos en esta revista.

La circular última del gobierno frances contra el clero, no lleva fecha. Se ha conocido que solo debia llevar la del siglo segundo y estar firmada con los nombres de Neron ó de Juliano. ¿Cómo habia de suponerse obra del siglo XIX, lo que solo es miserable copia de los antiguos decretos del imperio romano contra los fieles?

En Francia, como en España, muchos profesores de primeras letras tienen la costumbre de hacer decir en alta voz á los niños lo que han de aprender, con el fin de que fijando mas la atencion, lo aprendan mas pronto. Por esto, un maestro frances hizo decir á sus discípulos el Credo en voz alta, sin pensar siquiera en que existia en el mundo un hombre á quien llaman Emperador de los franceses.

Pero, como en el *Credo*, se habla de *Poncio Pilatos*, y hoy las alusiones, en nombre de la libertad, son tan perseguidas en Francia, el infortunado profesor ha sido rudamente amonestado por *El Maire*, y para evitar males, ha creido conveniente suprimir las mencionadas palabras del texto, y borrar ademas el nombre de Pilatos de la Historia, de la Geografía, de la Moral y Religion, es decir, de todos los pequeños compendios puestos en manos de los niños. Y como los niños suelen tener mucha travesura, y como las rayas de tinta que ven sobre las frases tachadas, no les impiden recordar lo que hay debajo de ellas, y el motivo de la ocultacion, lo han aprendido mejor, lo repiten con mas frecuencia, y hasta lo cantan por las calles.

El Maire ha vuelto á reprender al profesor, y este se ha visto en la necesidad de pedirle *niños mudos* para su escuela, y libros en que no se hallen alusiones al Emperador.

Se teme que el desgraciado maestro tenga que verse condenado, en nombre de la libertad, á ejercer su libertad, cargado de cadenas en una prision, porque los niños continúan cada vez mas firmes en sus travesuras, y los libros cada dia les ofrecen mayor número de picantes alusiones.

Hasta los chiquillos hacen ya la oposicion al gobierno imperial.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

¡Que cosa mas bella que ver al pueblo legislando sobre sus intereses!

Esta es la teoría.

Ayer continuaba *discutiéndose* sobre el ferro-carril de San Juan de las Abadesas.

Durante la sesion, nunca llegaron los diputados asistentes á tres docenas.

Esta es la práctica.

Hoy sigue el mismo debate.

Los senadores descansaron.

Imitemos tan bello ejemplo.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 17.—Créese que el jueves se discutirá en el Parlamento el proyecto de Garibaldi relativo á armamentos.

Paris 17.—La *Presse* dice que en los sucesos de Kiew ha habido 150 muertos y heridos.

Paris 16.—Una carta de Cochinchina, que publica el *Journal des Debats* dice hablando del último ataque de Saigon:

«Los españoles se han conducido de un modo admirable. El coronel Palanca y Gutierrez, á quien el almirante habia confiado el puesto de honor y que mandaba la primera columna, ha sido herido al frente de sus tropas. Su sucesor ha tenido la misma suerte. Felizmente, el estado de estos dos valientes oficiales no inspira sérios temores.»

Otra carta inserta en la *Patrie* dice: «El nuevo jefe de los españoles señor Fajardo, ha recibido dos heridas graves. De 180 hombres de que se componian los tágalos españoles, 47 han sido muertos ó heridos. Estos soldados eran admirables bajo el fuego del enemigo.»

El ministro en Washington anuncia el nombramiento del Sr. Schurs para ministro en Madrid. El Sr. Schurs es un emigrado prusiano y fue siempre muy antifilibustero.

Turin 16.—En la Cámara de diputados, M. Musolino ha retirado el proyecto de ley de donativo nacional á Garibaldi, por ser así la espresa voluntad del general. Dice *L' Opinione*, que por faltar el número legal de consejeros en las reuniones de consejos provinciales de Venecia, Verona, Vicenza y Pádua, no ha tenido lugar la eleccion de diputados. Cuarenta personas que de Roma llegaron á Nápoles fueron presas y sus papeles han descubierto una conspiracion. Pajanello continúa incomunicado.

Breslau 16.—Dicen de Varsovia que continuan las prisiones. El hijo del banquero y director de la compañía del ferrocarril, está preso. Un comunicado del gobierno, inserto en los periódicos de Varsovia, trata de justificar la disolucion de la sociedad agrícola.

Lóndres 16.—La Cámara de los Comunes se ocupa del presupuesto.

Viena 16.—Han tratado de dar cencerradas al diputado Berger y á otros. La policía lo ha impedido con prudencia, y sin que haya que lamentar desgracias. El Emperador y la Emperatriz de Austria, á quienes se esperaba de la isla de Madera, van á emprender un viaje por las provincias de su imperio.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Vicente y San Hermógenes, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 19.—En San Antonio del Prado (plaza de Cervantes) donde sigue la novena de la Divina Pastora; predicando por la mañana D. Pedro Alvarez y por la tarde D. Castor Compañía: se hará procesion de reserva.

Continúa la novena de la misma Señora en San Cayetano siendo orador D. Ambrosio Infantes.

Continúa la novena de la Beata Mariana de Jesus en Santiago y predicará D. Joaquin Corral.

Principia novena á San José en San Ignacio y será orador por la noche despues del Rosario don Gregorio Montes.

En San José continúan los *Misereres* al Cristo del Desamparo en la forma que el viernes anterior y dirá el sermon D. Juan Barbero.

En las Trinitarias pronunciará la plática por la tarde en los ejercicios D. Pedro Lafuente.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Patricio, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Suceso en la real capilla ó las de las Victorias en la Encarnacion.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Una escandalosa estafa se ha estado cometiendo estos dias en Madrid, invocando el nombre de la beneficencia y abusando de la caridad del vecindario. Véase en prueba de ello el aviso que se nos dirige para su publicacion, y que rogamos á nuestros colegas reproduzcan, para que las personas caritativas no se dejen sorprender por los estafadores:

«*Junta del primer distrito de beneficencia de Madrid.*—Con la mayor sorpresa ha llegado á conocimiento de esta junta, que en su nombre y suplantando la firma del presidente y secretario de la misma, se han dirigido á diferentes personas de esta corte programas de una funcion dramática, que se dice ha de verificarse en el teatro de Lope de Vega, á beneficio de la casa de socorros de dicho distrito, acompañando billetes é invitaciones, con el objeto de obtener el despacho de las localidades del teatro.

No habiendo concedido la junta autorizacion alguna para dar semejante beneficio en su nombre, se apresura á ponerlo en conocimiento del público, para que bajo el pretesto de la caridad, no sea sorprendido con una invitacion oficial que es apócrifa, y sobre cuyo suceso se adoptarán por la superioridad las disposiciones que estime convenientes.—Madrid 17 de abril de 1861.—El presidente, Valentin Ruiz Vivar.—El Secretario, Tomás Zaragoza.»

El 8 del corriente celebró con gran solemnidad en la iglesia de Chamberí su primera Misa el presbítero D. Genaro Labrador, catedrático del Seminario conciliar de Sigüenza. Predicó un elocuente y sentido discurso el digno párroco de Casarrubios del Monte, y en él hizo ver las glorias del referido Seminario, del cual han salido en todo tiempo hombres tan eminentes. Habiendo tenido noticia de ello personas interesadas, por la gloria de tan memorable establecimiento, dan las gracias al referido señor cura de Casarrubios.

Anoche fue recogido el número de *La Esperanza* por un artículo de *Variedades*.

El Sr. D. Francisco Bruno Estéban, magistral de la Santa Iglesia catedral de Osma, y confesor del Sermo. señor Infante D. Sebastian, ha sido nombrado, por real decreto de 20 de marzo último, para la plaza de auditor de la Rota de la Nunciatura Apostólica, vacante por promocion á plaza de número del Ilmo. Sr. Toraño.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52.—La cebada añeja de 21 á 23 reales.—La algarroba á 28 1|2.—Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 55 á 58 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 70 á 80.—Tocino añejo de 70 á 76.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 17 de abril de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 60 c.; á plazo, 48 70 y 65 c. fin. cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, id., 42-35; á plazo, 42-45 fin cor. á vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31-25 d.

Deuda del personal, publicado, 21-10.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 16 de abril de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,89.
	4 1|2 por 100	95.
Españoles	3 por 100 interior	47 3|8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	
Consolidados		91 7|8 á 92.

ADVERTENCIA.

Se previene á los señores suscritores, que al anunciar la venta de los folletos Tres Nombres Ilustres, se ha puesto por un error de imprenta á dos cuartos, en vez de á doce, que es su verdadero precio.

CORRESPONDENCIA.

A D. P. A.—Miraflentes 2.—A 30 junio.
D. G. M. y S.—Sevilla 3.—A 30 id.
D. L. E.—Plasencia 3.—A 30 id.
D. P. O.—Serrada 2.—A 30 id.
D. A. J. T.—Cirujales del Rio 4.—A 30 id.
D. B. S.—Pego 2.—A 30 abril.
D. F. C.—San Vicente de Bucres 26.—A 31 marzo.
D. G.—Játiva.—Recibidos los 340 rs.
D. F. F.—Aldover 25.—A 31 mayo.
D. Fr. M. R.—Herencia 26.—A 30 junio.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 119.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 19 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1|2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION POPULAR EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

El cura párroco de Casas-Viejas, diócesis de Avila........................ 200 rs.

LA LIBERTAD EN NAPOLES.

Fijando la atencion en ese epígrafe, se puede leer con gran provecho la siguiente notable

«*Carta de los Cardenales y Obispos del reino de Nápoles á S. A. R. el príncipe Eugenio Carignan.*

A. R.:

Con grande amargura en el alma nos presentamos á espresar á V. A. R. la pena y la tristeza de que han llenado los corazones de los católicos las leyes publicadas en estos últimos tiempos contra los derechos y las libertades de la Iglesia. Y esta amargura ha sido tanto mas viva, cuanto su publicacion ha sido mas inesperada. Se tenia confianza en la palabra solemne con la cual V. A. R. habia protestado, al llegar aquí, que la intencion del gobierno era que *la Iglesia y sus ministros fueran respetados, y que no se pusiera ningun obstáculo al libre ejercicio del culto católico.* Las esperanzas comunes se han desvanecido. Por esto es por lo que, aunque decididos á guardar el mayor tiempo posible un prudente silencio, nos vemos obligados á levantar nuestra voz de Obispos, y á protestar, como Pastores de la Iglesia, contra tan osada violacion de sus derechos, de los derechos que están íntimamente ligados con esas libertades civiles que se han prometido á todos, y de que parece se quiere despojar á la Iglesia sola. Si nos calláramos mas tiempo, repetiríamos como el magnánimo Obispo de Poitiers, San Hilario (y creemos poder, sin peligro de ser acusados de temeridad, repetir las palabras dirigidas á un grande Emperador), que daríamos pruebas mas bien de cobardía que de modestia, porque no hay menos peligro en callarse siempre que en no callarse nunca: *Ulteriùs tacere diffidentiæ signum est, non modestiæ ratio, quia non minùs periculi est semper tacuisse, quam numquam.* Guardaos de pensar que un sentimiento de irritacion, ó una disposicion de ánimo hostil al gobierno, nos escitan á hablar. Podemos añadir con el mismo Santo, que solo tratamos de defender la causa de Jesucristo. El es quien, alentándonos con sus ejemplos y sosteniéndonos con su gracia, nos ha permitido callarnos hasta aquí, y disimular las ofensas hechas á nuestras personas, á nuestros venerables colegas, encarcelados ó desterrados, á nuestros sacerdotes perseguidos, llevados ante los tribunales y arrojados en los calabozos; como es él quien nos da ánimo ahora para elevar la voz en defensa de su Iglesia: *Nunc mihi non alia ad dicendum causa quam Christi est, cui et hoc debui quod usque nunc tacui, et ex reliquo me intelligo debere ne taceam.* Si cuando se trata de la causa de Cristo, todo cristiano debe ser soldado, es preciso que un Pastor de su Iglesia se ponga á la cabeza de su rebaño, para que todos conozcan cuáles son sus enseñanzas y cuál es su fe, esa fe una, apostólica, católica, cuyo depósito nos ha sido confiado. Vuestra alteza real no quisiera que nos hiciéramos prevaricadores, dando á nuestro rebaño el ejemplo de un silencio que en las circunstancias actuales seria una especie de apostasía. El mismo Príncipe de los Apóstoles, que nos ha enseñado que los príncipes del siglo tienen derecho á nuestro respeto, porque tal es la voluntad de Aquel de quien emana todo el poder, nos ha señalado la regla despues de habernos dado el ejemplo, y ha dicho que, en caso de oposicion entre los deberes, es preciso obedecer á Dios mas bien que á los hombres. Si de la mala interpretacion de nuestras intenciones resulta para nosotros algun mal, debemos de sentir una santa alegría al sufrir por Jesucristo y su Iglesia. Tal ha sido en todos tiempos el poder de la Iglesia: proclamar sus enseñanzas sin temor y sin esperanzas; declarar lo que se debe á Dios y lo que se debe al César. Y al hacer esto, pretendemos tambien dar pruebas de buenos ciudadanos, porque la dicha del Estado es la consecuencia de ello. Se puede creer en este punto al Emperador Justiniano, quien (nadie lo ignora) era bastante celoso de su poder, y que, colocando entre sus leyes la carta que le habia escrito el Papa San Juan I, é insertándola en su Código, dirigia á sus sucesores esta memorable leccion: *Hoc est quod vestrum firmat Imperium: hoc quod vestra regna conservat, nam pax Ecclesiæ, religionis unitas auctorem facti in sublime provectum grata sibi tranquillitate custodit: scriptum est enim: quia cum Rex justus sederit supra sedem, non adversabitur ei quidquam malignum.* (L. *inter claros* C. de Sanc. Trinit.)

Animados de tales sentimientos, protestamos con toda la energía de nuestra alma, con todas las convicciones de nuestra conciencia, contra la ley que acaba de abolir el Concordato. Dejemos, por otra parte, á los publicistas y á los juristas del siglo el cuidado de observar hasta qué punto esta ley es contraria al derecho de gentes, y hasta qué punto nos degrada á los ojos de la Europa. El Concordato es una obligacion bilateral, que obliga á la vez á las dos partes contratantes: ¿qué magistrado autorizaria á una de ellas á romper sus compromisos sin el consentimiento de la otra? Despues de haber gozado largos años de las concesiones que les han sido hechas y de las ventajas que resultan de un mútuo acuerdo aquellos mismos que deben respetarlas, ¿pueden faltar sin razon á las condiciones estipuladas? O bien porque la Iglesia es una madre, cuyas armas son la oracion y las lágrimas, ¿seria permitido ultrajarla con una conducta que un soberano poderoso consideraria como la mas grave injuria? *Las naciones y aquellos que las gobiernan,* ha dicho Vatel, *deben observar inviolablemente sus promesas y sus tratados: esta gran verdad con tanta frecuencia olvidada, se halla reconocida por todo el pueblo: el reproche de perfidia es entre soberanos una injuria sangrienta.*

No queremos examinar tampoco cómo es posible que se concilie con esta ley el art. 18 del estatuto, que se cita en su apoyo. Este artículo dice: «Los derechos pertenecientes al poder civil en »materia beneficial ó concernientes á la ejecucion »de las provisiones de cualquier naturaleza que »sean, que provengan del estranjero, serán ejecu»tadas por el Rey.» Aquí se trata de derechos que pertenecen al poder civil en una materia determinada, y de la ejecucion de provisiones que provengan del estranjero; pero la cuestion de estos derechos y de tal ejecucion se hallaba prevista en el Concordato: ¿era esta una razon para abolirlo de un golpe, y para abolirlo en todas sus disposiciones? Verdaderamente es difícil comprender cómo el señor consejero que preside los negocios eclesiásticos se ha abrogado, la víspera de la apertura del Parlamento, el derecho exorbitante de proponer tal medida.

»Lo que mas importa de aquello sobre lo que creemos deber llamar la atencion de V. A. R., es el insulto hecho á la Iglesia, á la cual se quita de este modo su existencia moral. La Iglesia es una sociedad que, como todas las otras sociedades, debe tener sus leyes, así como la facultad para hacerlas. Estas son verdades primordiales que no se pueden olvidar, y menos aun negar sin atacar el derecho público de todas las naciones, no solo católicas, sino cristianas. Por eso la Iglesia ha tenido siempre sus leyes llamadas Cánones. Para acomodarlas á los tiempos, las ha modificado con prudente circunspeccion. Ha promulgado otras nuevas, ha restringido ó ensanchado su aplicacion. Y á fin de que el concurso de los dos poderes las hiciera mas eficaces y asegurara su ejecucion, con frecuencia el poder temporal ha añadido su sancion á la del poder espiritual. Tal es el orígen de los Concordatos, que, al producirse en épocas felices para la Iglesia y para la sociedad, atestiguan la prudencia, con la cual la Iglesia, en interes de las sociedades civiles, transige con aquellos que las gobiernan, prestándose á las necesidades de la época. Por tal condescendencia, la Iglesia, lejos de usurpar el derecho de otro ó debilitarlo, cede ó restringe el suyo por amor de la paz, tolera el mal que no puede desarraigar sin ocasionar otro mal mas grande, concede benévolamente los favores que los gobiernos la piden, da mas de lo que obtiene ó mas que lo que conserva de lo que ya poseia en épocas atrasadas. Tenemos en Nápoles dos Concordatos concluidos, uno entre el Papa Benedicto XIV y Cárlos III, otro entre Pio VII y Fernando I. Seguramente la Iglesia no tenia que alabarse de ellos, y con frecuencia se ha visto obligada á quejarse de la interpretacion arbitraria que les daba el gobierno. Pero, en fin, era una regla fija y precisa que comprendia las materias eclesiásticas. La ley nueva declara que su efecto ha cesado completamente; quiere que *los actos legislativos que constituyen el antiguo derecho público eclesiástico napolitano, vuelvan á ser puestos en vigor.* Pero ¿cuál es ese derecho público eclesiástico, y quién debe decidirle? ¿Deberemos buscarlo en las leyes de Constantino, en el Código de Justiniano, en el de Teodosio, en todo ese fárrago de pragmáticas que han publicado los Reyes y Vireyes que han administrado estos paises? Así, en tanto que se esfuerzan en establecer la uniformidad en todas las partes de la legislacion, solo la Iglesia se ha encontrado entregada á un sistema arbitrario, tanto mas pesado, cuanto que da á cada juez, á cada empleado del ministerio de Negocios eclesiásticos, la facultad de buscar en ese fárrago todo lo que le acomode. No es esto todo: cuanto en virtud de esta disposicion hemos creido poder, por nuestra parte, encontrar el derecho canónico y reclamar la observancia de sus reglas, nuestra esperanza ha sido defraudada; porque la dicha ley dice en seguida que ese antiguo derecho eclesiástico será puesto en vigor, en tanto que no sea incompatible con la la *situacion y la administracion actual*; lo que tanto vale como decir que la Iglesia, espuesta á todos los ultrajes, no tendrá ninguna arma para defenderse. Nada, en efecto, es mas fácil para eludir una ley ó un cánon cualquiera, que declarar que no se halla de acuerdo con la administracion que nos rige: estas son espresiones equívocas, oscuras, ambiguas, que siempre se hallan á disposicion del capricho. Pues qué, ¿esta razon no ha sido precisamente, entre otras, la que ha dado orígen al Concordato? No es verdad que se ha querido poner una barrera á la arbitrariedad de la magistratura y de la administracion, en la decision de las cuestiones que pueden tener una relacion natural con los intereses de la Iglesia y los derechos que la ha dado Jesucristo? Así, cuando parece necesario para la inviolabilidad de cada ciudadano que las leyes sean precisas, claras, uniformes, y se promete á todo el mundo dar leyes de este género, se podrá, en las causas eclesiásticas, referirse á las leyes de cualquier gobierno antiguo del pais, y sea cualquiera el principio de que partan: de suerte que en el momento que se cree conveniente someterlo todo al nivel del siglo, y hacer desaparecer todas las instituciones que recuerdan el pasado, se le restablece para la Iglesia, se quiere que sufra todavía el abuso. Solo los eclesiásticos han de formar una clase aparte, condenada á buscar ó á adivinar mas bien las reglas de su conducta en un caos de leyes y de antiguas costumbres, á las cuales se da el nombre de *Derecho público eclesiástico de las provincias napolitanas,* al mismo tiempo que se dice que se hallan *sometidos, como los otros ciudadanos á todas las leyes del Estado.*

Así este artículo, que parece asegurar las libertades comunes, les despoja de pronto de los pocos privilegios que les habian sido conservados en estos últimos tiempos. Para conformarnos con las santas intenciones de la Iglesia, protestamos igualmente con la misma energía contra todos los artículos de la ley que derogan esos privilegios. Esos privilegios se han fundado menos en las concesiones de los príncipes que en el sentimiento moral de los pueblos, aun los menos civilizados, que aun en los tiempos mas remotos, cualquiera que fuera su culto idólatra, los han reconocido constantemente. Montesquieu, escritor que no pasa ciertamente por muy favorale al clero, decia: *En los gobiernos en que hay necesariamente distinciones en las personas, es necesario que haya privilegios... Uno de los privilegios de que menos se resiente la sociedad, y, sobre todo, aquel que lo da, es el de acudir á un tribunal mas bien que á otro.* El mismo Estatuto, ¿no declara al diputado inviolable durante la sesion, y no concede al senador el privilegio de un tribunal especial? Esto es, por lo demas, una consecuencia natural de la diferencia de las condiciones sociales. Sin embargo, la ley que se ha publicado no tiene en cuenta ninguna de esas razones, ni de las disposiciones del Santo Concilio de Trento, segun el cual, los privilegios eclesiásticos descansan *sobre la órden de Dios y sobre las decisiones canónicas.* Nos falta el espacio para decir de cuántas maneras las violan. No podemos tampoco dispensarnos de mencionar la otra ley que opone al ejercicio de la autoridad eclesiástica las apelaciones de abuso, y protestamos igualmente contra disposiciones tan injuriosas para la Iglesia. Se encarga al Consejo de Estado que estatuya sobre los abusos del poder eclesiástico, así como sobre las diferencias relativas á las atribuciones de los dos poderes. Se establece tambien un tribunal de escepcion, un tribunal desconocido en la Iglesia antes del siglo XIV, como lo hacia notar el Cardenal Caprara en sus observaciones sobre los artículos orgánicos añadidos al Concordato concluidos entre la Santa Sede y Napoleon I. Ese tribunal debe fijar las atribuciones respectivas del poder civil y del poder eclesiástico, ó, en otros términos, decidir sobre materias que pertenecen al poder espiritual, de que solo la Iglesia puede ser juez, puesto que de ella deriva, y que el poder civil no puede definir el abuso ó esceso de una cosa que no procede de su autoridad; juzga en su propia causa, desconociendo todos los principios de derecho; y hé aquí por qué los antiguos Parlamentos de Francia acogian estos recursos, á fin de estender su autoridad y sus atribuciones. Pero no todo lo que halaga es justo; y la historia hace ver cuántas veces el poder real se ha visto lastimado en iguales circunstancias. En fin, la existencia de ese tribunal viola un artículo del Estatuto que se presenta como la ley fundamental del Estado: Segun el art. 71, *nadie puede ser separado de sus jueces naturales*: y, ¿cuál es el juez natural de los eclesiásticos? ¿Es aquel que procede del poder eclesiástico, ó el que procede del poder civil? ¿Es acaso el hombre del siglo quien ha recibido de Nuestro Señor Jesucristo el derecho de llamar ante él á los ungidos del Señor y someterles á su juicio; es ese hombre á quien el Redentor ha dicho: *Quæcumque alligaveritis super terram erunt ligata et in cœlo*? Es ciertamente cosa estraña que en Inglaterra, con un gobierno políticamente protestante, se apele, en caso de delito de un sacerdote, y en materia eclesiástica, de la sentencia del archidiácono al Obispo, ó bien, si este ha juzgado ya en primera instancia, al Arzobispo de Cantorbery. Pues bien; ¿se verá la libertad de la Iglesia católica menos resguardada por un gobierno católico, y que declara al catolicismo Religion del Estado, que lo que lo está por un gobierno protestante la de una Iglesia protestante? Creeríamos hacer una injuria á los sentimientos religiosos de V. A. R. si supiéramos que un príncipe católico capaz de sostener que el poder secular puede permitirse todo contra el poder eclesiástico. Un príncipe católico se acordará siempre de estas bellas palabras de un Pontífice: *Si Imperator catholicus est, filius est, non præsul Eclesiæ. Ad sacerdotes voluit Deus quæ in Ecclesia disponenda sunt pertinere, non ad sæculi potestates.* (Can. IV, Imperator II, Dist. 96.)

Esta verdad ha sido proclamada aun por el publicista sapientísimo, pero heterodoxo, Grocio: *Ad tutandos non ad violandos canones jus hoc comparatum est: nam cum principes filii sint Ecclesiæ, non debent vi in matrem uti.*

»Cuando se ama la libertad y se hace de ella la base de la política, es preciso respetar la primera y la mas augusta de todas las libertades; es preciso respetar la libertad de la Iglesia, porque constituye la libertad de las conciencias. La Iglesia de-

be ser soberana y señora de su disciplina. Hubo una vez en Francia una asamblea de hombres políticos que pretendieron regenerar la Iglesia, mezclándose en su disciplina. Todo el mundo conoce los lamentables efectos de la constitucion llamada *civil* del clero, llamada tambien por un escritor moderno, que no puede ser sospechoso de parcialidad hácia el clero, *obra de pobres cabezas, de espiritus mezquinos envueltos en disputas teológicas, y por consiguiente peligrosos para los negocios humanos.* Estas apelaciones de abuso parecen todavia mas estrañas si se considera que los magistrados que deben conocer de ellas pueden no ser católicos, y ser, por consiguiente, hostiles á la Iglesia. En efecto, el art. 3.° de la ley que ha abolido el Concordato dice *que la diferencia de cultos no será un obstáculo en las provincias napolitanas para la perfecta igualdad de los ciudadanos, en cuanto al ejercicio de los derechos civiles y políticos.*

»Hé aqui tambien una disposicion contra la cual nuestra conciencia nos obliga á protestar altamente, como lo hacemos cerca de V. A. R. Si en apoyo de la ley se hubiera citado el art. 1.° en lugar del art. 18 del Estatuto, la contradiccion hubiera saltado á la vista. El Estatuto ha declarado solemnemente que la Religion católica es la única religion del Estado, no haciendo ninguna reserva sino en favor de los cultos preferentemente reconocidos; y es preciso concluir de este artículo 3.° de la ley que todo culto podrá ser reconocido, puesto que se da á aquellos que profesan un culto cualquiera, sea el que sea el libre ejercicio de los derechos civiles y políticos. Así entre los jueces de los pretendidos abusos de la Iglesia, se podrá ver figurar á un presbiteriano que no reconoce la gerarquía eclesiástica, ó á un mormon, para quien la poligamia es un acto de religion, ó acaso á un judío que se rie de Jesucristo y de su Iglesia.

»A. R.: con el corazon lleno de inmensa amargura, os conjuramos á que no permitais que el gobierno quite á nuestra cara patria la mas bella de sus glorias, la de haber sido preservada de todos los errores, de todas las herejías, durante los diez y ocho siglos que la Religion de Jesucristo viene dominando el mundo. No comprendemos cómo se quiere, bajo pretesto de libertad, violentar la conciencia pública y la opinion universal, introduciendo en el país prácticas y creencias contrarias á las de todos los ciudadanos, en todas las épocas de su historia civil y social. No creemos que sea necesario defender aquí á nuestra Iglesia, á la Iglesia católica, del reproche de intolerancia, ni señalar el abuso que los publicistas del último siglo y del nuestro han hecho de la palabra *tolerancia*. Se ha reivindicado la libertad de pensar, como si la prohibicion del ejercicio público de otros cultos la escluyera. Pero lo que se reclama al reclamar esa libertad, es, no solo la libertad de pensar, sino de hablar, sino de hacer el mal, de profesar públicamente toda creencia, erigiendo templos y predicando toda clase de doctrinas, por falsas y absurdas que sean. Preguntamos ahora si la ley que prohibe y castiga las injurias que alcanzan al hombre y á la autoridad humana, no puede, no debe castigar las que se dirigen á Dios y á su autoridad en un país en que el culto de ese Dios se halle profesado, no ya por la mayoría, sino por la universalidad de los ciudadanos. El mismo Rousseau afirma que los insultos hechos á la religion dominante deben ser castigados, porque *en este caso no se ataca solo la religion, sino tambien á aquellos que la profesan, y que tienen el derecho de darse por ofendidos.* Por esto es por lo que hemos dirigido nuestras reclamaciones, algunos meses há, al lugarteniente que administraba este reino, contra el cinismo y las blasfemias de una prensa libertina é impía. Hasta hoy, nuestros esfuerzos no han tenido resultado, lo cual nos obliga á protestar de nuevo. Pero ¿cómo se ha de reprimir eso si se reconoce la libertad de cultos? Y, sin embargo, ¡qué de males no va á traer ese estado de cosas sobre nuestro pais!

»Los políticos mas tolerantes han considerado como un principio que en los paises en que hay unidad de Religion no es prudente ni conviene que se admitan otras. Citemos aquí, entre otros, al célebre Pulfendorf, que observa que *nullum ferè datur dogma undè dissentiones, convitia et demùm bella oriri non possint, idque non contingit propter dogmatis falsitatem, sed propter ingenium hominum qui sapientis sibi vise idem videri volunt omnibus. Inde expedit ut publicè civitas ejusmodi doctrinis velut personæ quent cum fine et usu civitatum congruunt, simulque animi civium à puero istis imbuantur.* (*De jure Nat. et Gent.*, lib. VII, cap. IV, pár. 8.°) ¡Ah! ¡Cuantas guerras civiles, cuántas disensiones intestinas se hubieran evitado si los legisladores hubieran tenido presentes estas bellas máximas!

»Permitidos nos será tambien protestar con energia contra la ley que ordena la supresion, como corporaciones morales, de todas las órdenes monásticas de los dos sexos, con mas las congregaciones regulares, para confiscar enseguida sus bienes, y pasar su administracion á un ecónomo secular nombrado por el gobierno. No es este el lugar de hacer una apología de las órdenes monásticas. Para nosotros y para todos aquellos que quieren juzgar de las causas por los efectos, la prueba mas bella de su utilidad es que siempre que una nacion conculcada por principios de despotismo, y de un despotismo tanto mas duro cuanto se ejerce en nombre de la libertad, ha tratado de destruir esas antiguas instituciones, á las cuales debe la Europa su civilizacion y su existencia política, se ha visto obligada, por la fuerza misma de los acontecimientos y de la opinion pública, á levantarlas: las formas, las denominaciones, el traje, no importan nada en esto; lo que se ha querido es la institucion, porque en vano se intenta imponer silencio á los siglos que cuentan las maravillas que han obrado las órdenes monásticas. Sabemos, por otra parte, que se da testimonio de los beneficios que las órdenes religiosas han hecho en lo pasado á la sociedad civil, al mismo tiempo que se maldice á los que representa hoy como plantas parásitas perjudiciales al árbol; ingratitud monstruosa con la que se paga en injurias y desprecios mas de catorce siglos de beneficios y de obras maravillosas.

Se lleva el cinismo de la mentira hasta sostener que eran dilapidadores de una numerosa fortuna, que no sabian administrar ni emplear bien. Esa inculpacion que no cesan de dirigir á la Religion, se halla desmentida por la misma obstinacion con que se reproduce: en todo tiempo se han dirigido, á son de trompeta, las mismas acusaciones, como en todos los siglos las comunidades religiosas han respondido á ellas, protegiendo la agricultura, cultivando las bellas artes, levantando en todas partes templos y magníficos monumentos, favoreciendo el progreso de las ciencias y de las letras, que hubieran perecido sin ellas, multiplicando, en fin, los prodigios de la mas desinteresada caridad. *Multa sumunt, ventri indulgent* decian ya de los frailes ciertas gentes en tiempo de San Juan Crisóstomo, y cuando lo necesario no les falta, *hæc illi divitias nunciant:* falsas y mentirosas acusaciones, añade el Santo Doctor, levantadas por aquellos que, *qui domos ædificant, atque agros emunt et nihil putant se habere* (Hom. 9, in Epist. ad Philipp); falsas y mentirosas acusaciones entonces, ridículas hoy ademas. ¿Quién ignora cuantas calumnias pesaban sobre la Religion en tiempo de Santo Tomás de Aquino, y cómo este ilustre Santo, honor de nuestra universidad, tomó su defensa con su docto y celoso amigo San Buenaventura, contra Guillermo de Santo Amor? Y el mundo ilustrado aplaudia esa vigorosa defensa, arrojando una vergonzosa mirada sobre el injusto acusador, cuyos insultos é injurias se arrojan hoy. Pero, en verdad, la época está mal elegida para tal trama. Antes de proponer la ley contra la que protestamos, el mismo consejero hubiera debido acordarse de lo que ha escrito un socialista moderno, que no es cristiano, que combate á la Iglesia, que niega al mismo Dios. «*Esos frailes*, dice, *¿no pasaban acaso por desempeñar su mision segun el espíritu de su institucion, socorriendo y aliviando á los pobres?* Se dice *desempeñaban mal ese deber. Sea*; pero si esto *era un motivo para despojarles, convenid en que hoy una razon de ese órden nos llevaria á despojar á todos los propietarios.*» (Proudhon.) Esto seria, se puede añadir aquí, llevarnos directamente á ese sistema de socialismo. San Agustin, con su genio, lo habia ya previsto en su época, y parece haber pronunciado para la nuestra estas preciosas palabras: *Propellenda est ubique talis assertio, quod propter clericorum vitia licitum laicis sit ad Christi patrimonium manus apponere. Et facilè posset præbere aditum ad simile asserendum de Regibus, principibus et aliis dominis temporalibus.* (*De bono conj.*) ¿Y por qué, en virtud del mismo pretesto ó de la misma razon, no se habia de despojar á los particulares? ¿Es acaso menos propietaria la corporacion que el individuo? El pueblo, que juzga comunmente del derecho por el hecho, ¿no ha de creer que le es permitido invadir el patrimonio de otros, al ver que se lleva una mano sacrílega sobre los bienes que hasta ahora se consideraban como pertenecientes á Dios, sobre bienes que las leyes de todos los pueblos han garantido? Se contesta á esto con la diferencia de época y de opiniones. Precisamente esa diferencia debia sugerir la conclusion contraria ¡Ah! las nociones de la moral pública se borran, se pone á un lado el respeto á la autoridad, la licencia reemplaza á la libertad, la fuerza al derecho, y se trata de preocupacion las mas santas tradiciones de la humanidad...; y por esto es por lo que se quiere dar ejemplo de una injusticia cometida legalmente. ¡Se predica el respeto á las leyes, y se viola abiertamente el estatuto en sus artículos mas importantes!

En el art. 29 se leen estas palabras: "*Todas las propiedades son inviolables.* ¿Con qué derecho se ha dado una ley que viola las mas inviolables propiedades? ¡Desearian que no gozasen de ningun privilegio! No. Pero dejarlas como buena presa y hacer de ellas un objeto de pillaje público, es un ataque intolerable al Estatuto, sin hablar de las leyes de la Iglesia, de las que no se hace caso alguno, ni de las prescripciones del santo Concilio de Trento, que, bajo pena de escomunion, prohibe tales medidas. Y ese ataque al Estatuto es, por decirlo así, la base de la caja eclesiástica, á la que se atribuyen, no solo los bienes de los conventos, sino tambien los de las iglesias colegiales sin cura de almas, beneficios simples, capellanías eclesiásticas y abadías, administraciones diocesanas, y en fin, de la congregacion de las misiones y otras sociedades semejantes, todas independientes del gobierno y dotadas por la piedad de los fieles, para que las rentas se consagraran á obras pias recomendadas á la solicitud de los superiores de esas sociedades, solo por la confianza que ellos inspiraban. Estas instituciones estaban prestando, siglos hace, eminentes servicios á esta parte de la Italia; cuidaban por la predicacion de formar buenos ciudadanos, formando escelentes cristianos; sembraban por todas partes beneficios con mano generosa; procuraban á la juventud pobre toda clase de recursos. No hay pais que no considerase como una gloria poseer establecimientos tan útiles; y entre nosotros ha bastado que soplara el viento de las conmociones para abatirlos y destruirlos. Así, pues, se despoja á la Iglesia de la administracion de bienes que le pertenecen; se quita á los propietarios, que tienen en su favor una prescripcion de siglos, los derechos que todas las legislaciones les conceden; y se confian esa administracion á un ecónomo que, encargado de velar sobre todo, absorbe todos los poderes, los concentra en su persona, sin contar para nada con la opinion pública. Porque la opinion pública pide hoy que se divida, en cuanto es posible, la gestion de los negocios públicos, á fin de que sean tratados con pleno conocimiento de causa, y de manera que se obtengan resultados útiles; atribuyendo sin cesar, en sus quejas, los desórdenes de la administracion á esta manía de unirlo todo en un solo ramo. Así se hace esperar que no se negará nada de lo que exija la pompa de las ceremonias religiosas, y que se llenarán las obligaciones que se han hecho pesar sobre la Caja; y esas bellas promesas inspiran tan poca confianza, que el mismo consejero ha sentido la necesidad de publicar una circular, concebida desgraciadamente en tales términos, que indican bastante para hacer dudar del cumplimiento de lo que ofrece, y nada contiene que pueda tranquilizar á la conciencia pública que pide hechos y no palabras.

»Importa notar despues con qué crueldad se han confiscado los bienes de todas esas corporaciones, quitándoles de un modo absoluto el derecho de usar de sus rentas, aun antes de la ejecucion de las nuevas leyes. ¡Ah! ¡Cuánto se conmoveria el corazon de V. A. R., si le fuera dado oir los gemidos de esos pobres religiosos y religiosas, que, despues de haber pasado su vida en la soledad del cláustro y el cumplimiento de sus deberes, se quejan de no tener con qué alimentarse, con qué proveer á sus necesidades, con qué cuidar á sus enfermos. ¿Querrá acaso el señor consejero que salgan de sus conventos y que imploren la caridad pública para atender á sus necesidades? ¿Querrá encontrar algun pretesto para disimular sus faltas á los ojos de los pueblos y de la Religion de los pueblos, sosteniendo que los religiosos no están contentos con su suerte, y solo aspiran, al contrario, á salir de sus monasterios? Con tal medida se reduce á la miseria á vírgenes cándidas que han querido en la flor de sus años buscar un refugio para su virtud, dando un dote que las aseguraba una modesta existencia. Y cuando esto hace el gobierno con esas vírgenes, funda en las ciudades hospitales para atender á las víctimas de la corrupcion. Así, pues, se tiene mas piedad para el vicio que para la inocencia, aunque, esta no reclame sino lo que le pertenece, ni pida mas de lo que á los otros se concede por el Estatuto.

»Ademas, el art. 25 del mismo Estatuto dispone que *todos los ciudadanos* contribuyan indistintamente á las cargas públicas en proporcion de su fortuna. Ahora bien: las leyes publicadas establecen una enorme diferencia entre los contribuyentes.

»Se quiere, en efecto, que las abadias, los beneficios, los arzobispados, los obispados, los seminarios y todas las casas religiosas que han podido salvarse de la supresion, queden sometidas, independientemente de los impuestos comunes á todos los ciudadanos, á contribuciones especiales, en una proporcion diferente de la que se observa en todas las demas clases. ¿Por qué se hace esta diferencia? ¿Con qué derecho se pretende que el Estado beneficie esos bienes? ¿Es un gobierno de libertad y de igualdad ante la ley el que nos regala esa distincion, que equivale á la de cartas en los pueblos bárbaros? ¿O bien quiere darse un nuevo paso hácia el socialismo por el impuesto progresivo? Se engañan los que creen que así pueden mejorarse las condiciones del tesoro público. El despojo y la usurpacion de los bienes de la Iglesia nunca han aprovechado á los imprudentes que han ido á buscar en ellos recursos: es un fuego que todo lo quema y lo consume. Son conocidas las ventajas que de ello ha sacado la Inglaterra; el terrible impuesto de los pobres, que en muchas ciudades absorben todas las rentas de los fondos rurales, empezó en el reinado de Enrique VIII, es decir, la época de la supresion de los conventos, como un acto de beneficencia que, bajo Isabel, fue ya obligatoria. Nadie crea que hablamos así por nuestro interes, y porque nos preocupa la disminucion de nuestros recursos y la pobreza. La Iglesia ha conquistado el mundo con una Cruz de madera, y esta madera aun se conserva; se puede abatir la Cruz por un momento; pero vuelve á levantarse mas majestuosa muy luego. En cuanto á nosotros, *notum sit vobis*, repetiremos con San Agustin, *et inimicis Ecclesiæ nulla nos in rebus Ecclesiæ velle cupiditate pecuniæ sordidari.* Súbditos y ciudadanos, nunca nos creeremos libres de soportar, en lo que nos toque, las cargas públicas. Los derechos que los pobres tienen sobre nuestros bienes, se vuelven en beneficio de las necesidades de la sociedad, y solo tenemos celo por las santas inmunidades de la Iglesia, solo protestamos contra las leyes que las destruyen, porque esas inmunidades nos permiten ser útiles.

En fin, el art. 32 del Estatuto que *reconoce el derecho de reunirse pacificamente sin armas*, se halla terminantemente violado por esas leyes de supresion. Todos podrán asociarse para concurrir á una obra pública, á una empresa cualquiera; y ese derecho, ¿pretendió negarlo al ciudadano que quiere asociarse á otros para servir á Dios? Hasta los mismos facciosos podrán, ocultándose bajo una máscara, ligarse para conculcar el Estatuto; ¿y se prohibirá á los hombres honrados usar de su libertad para practicar el bien, siguiendo una regla con preferencia á otra? ¿Qué es lo que causa el miedo? ¿Es el hábito? ¿Es una vida de penitencia y de abnegacion? Los institutos religiosos, se dice, son contrarios al espíritu del siglo: con mas propiedad se hablaria si se dijera que son contrarios á sus pasiones. Pero, en fin, ¿por qué lo son? Nuestro siglo, segun lo que á todo momento se dice, es un siglo de libertad y de independencia; hoy todos dicen que son libres para elegir su estado; se impondria, pues, la tiranía mas horrorosa si, en una cosa tan grave, los ciudadanos se vieran obligados á obedecer, no los impulsos de su corazon, sino una voluntad estraña. Nuestro siglo es un siglo de intereses materiales; el sentimiento moral va debilitándose de dia en dia; la sed sacrílega de oro es la plaga de la sociedad: importa, pues, en medio de tantos actos viles y vergonzosos, que el alma pueda descansar, considerando el espectáculo de la virtud y de una vida que anuncia un porvenir mejor. Nuestro siglo es un siglo de desengaños crueles y de funestas desconfianzas; es, pues, justo y conveniente que haya un asilo para el dolor, para el infortunio, tan comun en esta época, y para el arrepentimiento. En otras épocas, los mismos Reyes que descendian del trono encontraban la tranquilidad bajo el hábito monástico, y la rabia de los facciosos se detenia ante el sagrado del claustro. ¿Qué hacen los políticos de nuestros tiempos por los que sufren?

«¡Los crueles, dice M. de Bonald, *antes de cansar el daño*, han tenido el cuidado de acabar con todo consuelo!» Hé aquí las razones que nos obligan á protestar á V. A. R. contra las leyes que suprimen las órdenes monásticas. Pero nos alargaríamos demasiado si quisiéramos analizar todos los artículos de la leyes publicadas en febrero que se hallan en oposicion abierta con los cánones de la Iglesia.

Nos limitamos igualmente á protestar en pocas palabras contra el artículo que declara *iglesias reales, aun para los efectos de la jurisdiccion que las rige, las iglesias de los conventos en las que los religiosos no celebran los oficios.* Ese artículo condena directamente el cisma. La jurisdiccion eclesiástica pertenece de pleno derecho á la autoridad eclesiástica. Si las religiones han podido obtener privilegios é inmunidades de la Santa Sede, único y legítimo orígen de toda jurisdiccion espiritual, puesto que le tiene sobre todas las Iglesias por la primacía de ese derecho divino, el derecho comun recobra todo su vigor apenas esas inmunidades y privilegios cesan de existir. En ese caso, los Obispos entran en el goce de sus prerogativas na-

urales, de las que solo pueden ser despojados por el Papa, y no por una ley emanada del poder civil. Y en este punto nos vemos tambien en la obligacion de recordar que, sin la autorizacion de los Ordinarios legítimos, los regulares y los religiosos no pueden predicar sino en sus propias iglesias. Y se han señalado las funestas consecuencias del olvido de esta regla, cuyos ejemplos van siendo, por desgracia, muy comunes; pero hasta ahora no se ha tomado ninguna medida para poner un término á la imprudente temeridad de aquellos que, sin mision y con desprecio de los preceptos del Apóstol San Pablo, se conceden el derecho de anunciar la palabra de Dios. Se alienta, al contrario, su audacia, puesto que se ve al gobierno encargarles de anunciar esa palabra, y se protege su insubordinacion contra las autoridades legítimas, que las han prohibido subir al púlpito.

Protestamos contra la ley que quita á los Obispos *toda intervencion en las concesiones de beneficios públicos*, y en los establecimientos que de ellos dependen. Muchos de esos establecimientos son eclesiásticos por su naturaleza ó por su orígen; la mayor parte de ellos no tienen mas objeto que la salvacion de las almas; y ninguno de ellos inspira confianza, sino en tanto que el clero vela sobre la conducta moral de aquellos para quienes están destinados: la opinion pública no cambia por una ley. Con este motivo se presentaron observaciones á M. Farini, predecesor de V. A. R., y se obtuvieron promesas de que se garantiria al clero esa intervencion en los límites en que estaba reconocida; pero la ley ha defraudado esas promesas. Protestamos, en fin, contra la ley que pone en vigor el decreto de 16 de abril de 1848, concerniente á los Seminarios. Este es un gran atentado contra los derechos de la Iglesia: la historia nos enseña lo que el Emperador José II ganó por querer hacer lo propio en sus Estados. Los Seminarios, tales como existen, son obra del Santo Concilio de Trento, y la mas bella institucion eclesiástica. Destinados á la formacion del clero los Seminarios, dependen esclusivamente de los Obispos.

»Solo los Obispos tienen el derecho de imponer las manos á los jóvenes que juzguen aptos para el ministerio sagrado. La educacion del clero, aun bajo el aspecto literario, aun bajo el aspecto científico, debe ser eclesiástica: en la educacion del clero, como en la instruccion que reciba, todo debe estar unido y tender á un mismo fin; los maestros, el método, los libros, forman una parte necesaria. ¿Se desea acaso anular la educacion del clero, ó que los Obispos cierren los Seminarios? ¡Ah! no es este el momento de crear mayores desconfianzas entre la Iglesia y el Estado! «El Estado y la Iglesia, ha dicho muy bien un grande »hombre que no participa de nuestras creen»cias, solo están en buenas relaciones cuando se »creen aceptadas sinceramente sus pretensiones, »y se hallan seguros de que no existe entre ellos »ninguna hostilidad..... Hoy suele creerse que »cuando se ha asegurado á la Iglesia el pleno ejer»cicio de su culto, cuando se ha provisto á sus ne»cesidades, y cuando se la manifiesta algun respe»to, se hace por ella cuanto puede desear, y se »debe esperar de ella todo lo que entre buenos »aliados se puede pedir.»

»Grande es esta equivocacion: la Religion no »puede contentarse con que se la considere co»mo un medio de órden y como una grande utili»dad social, porque tiene una idea mas alta de su »mision; necesita creer que sus aliados son tam»bien fieles, ó, por lo menos, que comprenden y »respetan su divino carácter; y cuando no está »persuadida de que esos son sus íntimos senti»mientos, la Iglesia permanece reservada, y aun »haciendo su deber, se va hasta la abnegacion... »No se manifiesta la desconfianza sin inspirarla, y »el medio mejor de vivir bien con la Iglesia, es »aceptar francamente su grandeza, y darle todo lo »que la corresponde.»

»Terminamos, A. R., esta dolorosa protesta por las palabras del mismo Santo Hilario, á quien hemos citado al empezarla. Es el grito que se escapa de nuestro corazon de Pastores, porque le acompañan nuestras lágrimas, mas bien que la reclamacion de ciudadanos. *Non solum verbis, sed etiam lacrym s deprecamur ne diutiùs catholicæ Eclesiæ gravissimis injuriis afficiantur, et quod est nefarium, á fratribus nostris.* Os la dirigimos, podemos afirmarlo, para cumplir con uno de los deberes mas sagrados del episcopado, una de las promesas sagradas que juramos al pié de los altares el dia de nuestra consagracion: si guardáramos por mas tiempo el silencio, ya no seria considerado como un acto de paciencia y prudencia, sino que se nos echaria en cara como una negligencia grave, como en un caso semejante lo escribia San Agustin á un Obispo, contemporáneo suyo: *Quod si prætermisisset non ejus fuisset laudanda patientia, sed negligentia merito culpanda.* V. A. R., lo mismo que el gran Teodosio (y le injuriariamos si de otro modo pensáramos), está mas orgulloso porque pertenece en calidad de hijo á la Iglesia católica, que por descender de una raza augusta que cuenta entre sus títulos de gloria la aureola de la santidad.

No aspiramos al gobierno de la tierra, y nunca la política será el objeto del santo ministerio de los altares. San Ambrosio habia ya atestiguado que: *Imperatores sacerdotium magis optaverint, quam imperium sacerdotes. Habemus tyrannidem nostram: tyrannis sacerdotis infirmitas est.* San Luis, ese gran Rey de Francia, escribia á los Cardenales reunidos en el cónclave: «Hay príncipes que conside»ran como lícito todo lo que les conviene, que »pueden todo lo que les place, que se atienen á »hacer todo lo que pueden, y que hacen todo aquello á que se atreven. Pero los que de ellos »dependen no se considerarán vencidos: saben »que pueden recurrir á la fuerza; pero ¿cómo? »Sabiendo ocultar el peligro y esponerse al casti»go: hé aquí su fuerza.» Nosotros estamos dispuestos á sufrirlo todo por la Iglesia y su independencia: hé aquí nuestra fuerza.

»En nombre, pues, de la Iglesia, os invitamos á que respeteis sus derechos espirituales y su libertad de accion. ¿Cuál no seria la gloria que recaeria sobre la administracion de V. A. R. si derogara las leyes contra las cuales protestamos, y no podemos, por nuestro deber, dejar de protestar? ¿Cuál no seria el regocijo de este pueblo religioso y católico, cuyas costumbres seculares se ofenden, lo mismo que sus intereses, que se hayan gravemente comprometidos por la supresion de esos cuerpos morales, en los que encontraba tantos socorros de todas clases? Seguramente ningun otro recuerdo seria mas dulce, ninguna obra seria mas agradable al Dios remunerador, que asegurar á este pais la inestimable proteccion de la Religion. Nuestra pretension no es, por otra parte, estraña á vuestros propios intereses. La Religion, A. R., es el mas firme apoyo del trono: es la prenda del amor de los pueblos, y el lazo de la obediencia. La ley puede hacer súbditos tolerantes: solo la Religion hace súbditos leales hácia la patria y el Rey, por amor y por deber. Que V. A. R. quiera considerar como tales á aquellos que tienen el honor de ser de V. A. R., etc.

»Nápoles 7 de marzo de 1861.

Sixto, Cardenal, Arzobispo de Nápoles.
José, Cardenal, Arzobispo de Capua.
Pedro, Arzobispo de Rossano.
José, Arzobispo de Trani.
Domingo, Arzobispo de Amalfi.
Cayetano, Arzobispo de Acerenza y Matera.
Antonio, Arzobispo de Salerno.
Rafael, Obispo de Puzzolo.
Fernando, Obispo de Sessa.
Genaro, Obispo de Anglona y Tursi.
Luis, Obispo de Oria.
Juan José, Obispo de Andria.
Luis, Obispo de Telesa y Cerreto.
Vicente, Obispo de Ruvo y Bitonto.
Félix, Obispo de Ischia.
Bartolomé, Obispo de Calvi y Teano.
Francisco Pablo, Obispo de Santa Agueda de los Godos.
José, Obispo de Nola.
Enrique, Obispo de Caserta.
Juan Bautista, Obispo de Capaccio-Vallo.
Domingo, Obispo de Aversa.»

Gracias á Dios, señor marques, que nos hemos entendido.

Dice *La Discusion*, que se puede pensar que la democracia es el mal; pero que tambien se puede decir, que los que así piensan, tienen el entendimiento en el cogote.

Perfectamente; eso, si no es una razon, es una *libertad* autonómica, que ciertamente no sirve para contradecir nuestra proposicion, de que los demócratas son enemigos de la sociedad.

Señor marques, aun cuando creais que hay quien tiene el entendimiento en el cogote, como los ojos están en la cara, basta para ver á la democracia en toda la deformidad con que se presenta hoy en los desgraciados pueblos de Italia.

Allí, señor marques, se grita: ¡viva la libertad! y se asesina á las doce del dia, y se malversa el dinero del pueblo, y se llama crímen á la piedad.

¿Quién, en vista de tales horrores, señor marques, no se horroriza de la democracia?

PARTES Y NOTICIAS.

Ya saben nuestros lectores lo que son los acusadores de Roma y cuánto valen sus indignas acusaciones.

Ahora se presenta un tal Pepoli, pariente de D. Luis Napoleon, diputado piamontés y gobernador ó procónsul que ha sido de Víctor Manuel en parte del territorio, villanamente usurpado *á la Santa Sede*, diciendo ante los diputados sardos, (ante los *lacayos* de Cavour, como los apellida Garibaldi), que las cárceles de los Estados Pontificios no son mas que húmedos y frios calabozos, llenos de horror y de miseria, propios únicamente para dar la muerte á los infortunados detenidos en ellas.

Esto ha dicho *oficialmente* el calumniador procónsul.

El *Diario de Roma*, tambien oficialmente y con datos oficiales, y sin temor de ser hoy desmentido, porque todos los datos son de notoria publicidad, ha manifestado á Pepoli:

1.° Que el sistema carcelario de los Estados romanos ha sido y es encomiado todavía por todos los que, siendo entendidos en la materia, se han tomado el trabajo de examinarlo.

2.° Que ademas de esto, el Padre Santo, Pio IX, ha hecho que personas entendidas, con espresa órden suya, visitaran y estudiaran con detenimiento las mejores casas de correccion de Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, con el fin de introducir en las romanas las reformas que aconsejara la esperiencia.

3.° Que estos estudios están hechos y en parte comenzados á utilizar, no habiéndolo sido del todo, por haberse opuesto á ello la inhumana revolucion.

4.° Que el mismo Pio IX tenia destinado, no obstante la pequeñez de sus Estados, 600.000 rs. anuales para mejorar los establecimientos penales.

Y 5.° Que en las cárceles á que se refiere el calumniador piamontés, en muy pocos años, para reformarlas, ha gastado el actual Pontífice la suma enorme, atendida su pobreza, de *dos millones y quinientos mil reales*.

Ahora lo que falta es que Pepoli se entretenga en manifestar cómo están las cárceles de Turin y Génova, donde tan reducido es el local y tantos son los presos, que para dormir tienen que hacinarse como animales inmundos.

No estaria mal que los revolucionarios establecieran un paralelo entre todas las cárceles de los Estados romanos y todas las cárceles del Piamonte.

No entrará, por cierto, la gente revolucionaria en esta clase de parangones. ¿Cómo han de mejorar sus cárceles los revolucionarios, cuando solo piensan en matar hombres y en hacer esclavos?

Los revolucionarios se están poniendo en evidencia. Siempre han hablado contra la centralizacion, considerándola como un foco de horrible tiranía. Pues bien: ahora se les presenta un publicista retrógrado, Odilon Barrot, combatiendo la centralizacion, y el *Siècle*, el gran maestre de los revolucionarios, dice que la *centralizacion es una necesidad revolucionaria*; que sin ella la Francia se *les* habria escapado, y que no pueden renunciar á sus ventajas, mientras los católicos, los legitimistas, los retrógrados no se conviertan en demagogos.

De lo cual se infiere:

1.° Que los revolucionarios franceses no son la Francia.

2.° Que sin la centralizacion, es decir, sin lo que llaman tiranía los demócratas, *la Francia se les habria escapado, la Franze nous eût échappé.*

Y 3.° Que los demagogos no podrán desprenderse de este instrumento de despotismo, hasta que *ellos solos* hayan concluido con los católicos, con los legitimistas, con los reaccionarios, es decir, con la *Francia que se les puede escapar.*

El *Siècle* cree que mientras haya *antagonismo y conspiraciones permanentes*, la centralizacion es necesaria.

Ya lo sabemos. Cuando se nos hable de la inutilidad de la resistencia, podremos contestar con la autoridad del gran maestre de la gente libre.

¡Oh si los gobiernos adoptasen esta teoría, adonde iria á parar la revolucion, absurda en teoría y en la práctica horriblemente despótica!

Como ya hemos dicho, el *Siècle*, la *Presse* y la *Opinion Nationale* han venido pidiendo estos dias con grande insistencia la disolucion del cuerpo legislativo belga, por el solo delito de ver que se hallan muchos católicos entre sus miembros.

Pensaban estos diarios de la hipocresía liberal que los periódicos religiosos temblarian solo al pensar que disolviendo la Cámara popular, perderian los diputados que hoy les son favorables, y no les seria posible nombrar otros que patrocinaran su causa. Se han llevado chasco; han visto que los católicos quieren y reclaman la disolucion, seguros de que por grande que sea la tiranía, han de doblar por lo menos el número de los oradores católicos, y al momento han callado los demagogos defensores de la disolucion.

El *Pays* les dice ahora que han perdido el tiempo sosteniendo la disolucion, y que han hecho una campaña inútil.

Los periódicos revolucionarios de Inglaterra, de Bélgica, de Italia y de Francia, saben que el Papa se halla muy aliviado, y esto no obstante, continúan dando alarmantes noticias acerca de su salud.

Un periódico frances indica que esto será plan combinado, porque se buscan medios para asesinar al Papa, y se quiere que, si logran su satánico deseo, se atribuya la muerte á la enfermedad, y no al veneno. Conocidas las gentes, todo es posible. Los que son capaces de lanzar bombas de Orsini en la puerta de un teatro, y en medio de un inmenso gentío, conociendo que miles de inocentes podrian ser víctimas, no puede negarse que son capaces de todo.

Le Monde, correspondiente al 16 de abril, dice á última hora que, en la nunciatura de París, se han recibido noticias satisfactorias acerca del estado de Su Santidad. La salud del Padre Santo, dice, es buena, y no inspira ninguna inquietud.

Las Nacionalidades, periódico revolucionario, dice que ha recibido por conducto oficial la noticia de la muerte del Papa. Es posible que así estuviera concertado; pero la providencia de los hombres no es como la Providencia de Dios. Los hombres pueden querer una cosa, y hasta convenir en los medios, y aun en el lugar y en la hora de realizarla; pero Dios está en el cielo y suele reirse de las iniquidades de los hombres. Con todo, es posible que Pio IX muera. La Iglesia tendrá un nuevo mártir, cuya sangre subirá hasta el cielo pidiendo castigo para tantas iniquidades. Mucho habla Pio IX contra la revolucion. Su cadaver con la eterna protesta de su silencio, será mucho mas elocuente que todas sus alocuciones. Su muerte será su corona. Será una nueva gloria para la Iglesia, y una terrible confusion para sus asesinos.

Habíase dicho en Paris que el Cardenal Morlot y varios otros Prelados han dirigido una circular al clero, encargándole que se abstenga de proceder contra lo mandado últimamente por el gobierno imperial.

El *Ami de la Religion* publica un artículo que *parece oficial*, en el cual, con términos esplícitos y *muy resueltos*, dice que el clero sabe sus obligaciones, que cumplirá con ellas, que no es una circular del gobierno civil la norma de su conducta en materias de predicacion, y que por lo mismo los Obispos no han tenido que dirigir á los sacerdotes la órden que se les atribuye.

El mismo artículo *remitido*, en nuestra opinion, manifiesta que en la cuestion *católica* todos los católicos están de acuerdo, que defienden el poder temporal del Papa y que no piensan separarse de esta línea de conducta por nada ni por miedo á nadie.

La cuestion de Polonia sigue produciendo tristísimos resultados. Los conflictos entre la autoridad y el pueblo son cada dia mayores. Sensible es que los polacos traten de unir su causa con la causa de la revolucion. Ellos no serán libres hasta que, triunfando el derecho verdadero, el derecho cristiano, los gobiernos sean justos y no vivan tranquilos con las usurpaciones. Uniéndose á los rebeldes, los polacos perderán las simpatías de todos los amigos del órden.

Todo lo que *proteja* la revolucion será destruido.

La revolucion no protege de buena fe á

ningun pueblo. Solo desea el trastorno universal.

A Nazao publica un artículo, cuyo espíritu podrá adivinarse por las siguientes palabras latinas que le sirven de testo:

—«*Nunquam volumus nostrum regnum ire foras de Portugalensibus.*»—

Entre otras cosas dice que, en sus luchas con el leon de España, Portugal siempre ha obtenido la victoria; y que si por sesenta años soportó el *yugo de hierro*, en 1640, despues de veinte y siete años de lucha, limó las garras del leon, y forzóle á reconocer su gloriosa independencia.

Cuando *A Nazao* escribia esto, de seguro no pensaba en que los ingleses son hoy sus protectores, y mucho menos tenia presente la cuestion de Cárlos Jorge. Que hablen así contra España los revolucionarios, lo comprendemos; pero que imiten su lenguaje diarios tan sensatos y tan ilustrados como *A Nazao*, nos parece inconveniente.

Combatamos hoy al liberalismo, y todo se habrá conseguido.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Y sigue el ferro-carril de San Juan de las Abadesas.

Con esto hemos dicho ya todo lo que hay que decir en esta seccion de nuestro periódico, destinada á inmortalizar al parlamentarismo.

Los diputados catalanes se baten en regla y con porfía.

Ahora la discusion que se *anuncia* es la de la imprenta.

El parlamentarismo sabe distinguir y con su criterio especial dá importancia á lo que no la tiene, y á lo que la tiene se la quita.

BOLETIN OFICIAL.

Por la *Gaceta* del 19 se manda proceder á nueva eleccion en el distrito de Verin, provincia de Orense.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Fronteras de Polonia 17.—Hay agitacion en las provincias de Polonia. Corren rumores de haber ocurrido un sangriento conflicto en Lublin.

Varsovia pagará diariamente 2 000 rublos para el sostenimiento de las tropas.

Las negociaciones relativas á Zamoiski no han dado hasta ahora resultado.

Liverpool 17.—*El New-York Herald* asegura que los haitianos piensan seguir el ejemplo de los dominicanos, y que van á decretar tambien la anexion á España.

En concepto de este periódico, la única dificultad que los de Haiti encuentran, es el consentimiento de Francia, que él no duda que lo dará el gobierno de Napoleon.

Varsovia 17.—El gobierno ruso ha decretado que se pongan en pie de guerra todos sus ejércitos.

Aquí han llegado nuevas tropas, y hay ya 100.000 soldados rusos.

Bruselas 17.—Dinamarca ha enviado 20,000 hombres al Holstein Scheswig, para oponerse á los intentos de los alemanes.

Liverpool 17.—Hay noticias de la América del Norte y de las Antillas.

Así en Nueva-Yorck como en Washington ha producido la mayor irritacion entre los yankees la noticia de que la república dominicana ha decretado su anexion á España, y mas aun la de que habian desembarcado en Santo Domingo las tropas españolas.

Ha salido de la Habana para España el ex-presidente de la república de Méjico, general Miramon.

Lóndres 18 por la tarde.—En el banquete dado hoy por el lord Corregidor, mister Socherset ha hablado de la necesidad de mantener la marina actual, solamente como garantía de paz Lord Palmerston declaró, que la mision de Inglaterra es la de mantener la paz; que Inglaterra no tiene ambicion, ni política agresiva, y que su influencia depende de su fuerza interior, sin la cual sus consejos pacíficos serian condenados como hijos del miedo á la guerra. Añadió que las cuestiones europeas pendientes hoy, pueden proporcionar una media docena de guerras importantes á los que desean turbar la paz, pero que todas pueden resolverse honrosa y pacíficamente. Lord Palmerston espera de la prudencia de los gobiernos y de los jefes de los partidos, que las cuestiones tendrán esta solucion pacífica, y espresa despues las simpatías de la Inglaterra hácia la realizacion de la unidad italiana. Termina por fin su discurso, diciendo que la influencia de Inglaterra será empleada en mantener en todas partes la paz de Europa, y espera que el año 1861 pasará en paz.

El embajador de Turquía respondió con un brindis al cuerpo diplomático y espresó su deseo de que el mundo se librara de los males que acarrearía una perturbacion general.

Turin 17.—Los diputados discuten las fórmulas de los actos del gobierno. Ferrari y Micali no admiten la frase «por la gracia de Dios» y proponen poner únicamente «Victor Manuel I.» Boggio y el ministro Natoli han tomado la palabra. Se cree que se discutirá mañana el proyecto de Garibaldi para el armamento de la nacion.

Cracovia 17.—Continúan en Varsovia la agitacion y las prisiones. Se dice que entre muertos, heridos y presos pasan de mil. Crece la exasperacion en las provincias, pues el gobierno ruso envia numerosas fuerzas á Polonia y se propone castigar con prisiones á cuantos tomaron parte en el último movimiento.

Berlin 17.—Dicen de la frontera de Polonia que las negociaciones con los señores Zamoyski y Lewiski continúan; pero hasta ahora sin resultado.

El Sr. Wielopolski va á marchar á San Petersburgo, pues el Emperador desea hablar con él acerca de los sucesos de Varsovia.

Las noticias de las provincias son que los labradores muestran irritacion contra los nobles.

Viena 17.—Ha sido cerrada por ahora la Dieta de Istria, por haberse negado á nombrar los diputados.

Paris 17.—Segun el *New-Yorck-Herald*, el gabinete de Washington estaba dispuesto á la separacion amistosa de los Estados del Norte y los del Sur.

La *Patrie* publica un artículo favorable á la centralizacion y ataca el folleto de Odilon Barrot titulado *De la centralizacion y sus efectos*. Dicho periódico desmiente la noticia de que el príncipe Napoleon habia recibido manuscrita y enviada por su autor el duque de Aumale, la carta que impresa y recogida inmediatamente, continúa siendo aun objeto de todas las conversaciones.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Inés de Montepulciano, vírgen.

Cuarenta Horas para mañana 20.—En Santa Teresa (calle de id.) donde habrá Misa á las nueve y por la tarde letanía, salve y reserva.

Continúa la novena de la Divina Pastora en San Antonio del Prado, predicando por la mañana don Gerónimo Llorente y por la tarde D. Joaquin Corral y en San Cayetano, siendo orador por la tarde D. Castor Compañia.

Continúa la novena de la Beata Mariana en Santiago y predicará por la tarde D. Joaquin Miranda.

En los templos que otros sábados se obsequiará á María Santísima.

Y en los Italianos y oratorios habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de San Francisco de Paula, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan ó la de la Correa en Santo Tomás.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Sr. Arzobispo de Zaragoza bendijo en la tarde del lúnes la nueva capilla construida en aquella ciudad en el depósito de cadáveres.

Entre las medidas de defensa adoptadas por el Austria, se menciona una nueva máquina de destruccion, de que se hará uso á lo largo de las costas de las posesiones austriacas y que impedirá penetrar en los puertos. Son bombas ó minas, ó como quiera llamárselas, cargadas de pólvora algodon y construidas de manera que no penetre en ellas ni una gota de agua. Colocadas estas bombas en el fondo del mar, en puntos accesibles á los buques de guerra enemigos, tendrán comunicacion entre sí por medio de un hilo eléctrico, y la esplosion se hará como es natural, por la electricidad. El comandante de una plaza marítima protegido de este modo tendrá en su mano el modo de producir una esplosion inmediata, en el momento en que las máquinas deben causar los mayores estragos. El ensayo hecho ahora á alguna distancia de Trieste, la esplosion ha sido tan violenta, que el pequeño buque destinado á la prueba desapareció sin dejar señal alguna, y el movimiento comunicado al mar se hizo sentir algunos kilómetros alrededor. Dice que el inventor de estas bombas es un inglés, al cual ha pagado el Austria muy caro el secreto.

—

Cádiz 18.—Los periódicos de esta ciudad dicen que S. A. la Infanta duquesa de Montpensier sufre una fiebre catarral. El vapor á cuyo bordo se encuentra se ha refugiado al arsenal de la Carraca para precaverse del viento que continúa huracanado: ya para partir no aguarda sino que mejore el tiempo, pues tiene compuestas las calderas.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 40 á 52.—La cebada añeja de 22 á 23 reales.—La algarroba á 28 1/2.—Aceite de 65 á 67.—Carne de vaca, 55 á 58 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 70 á 80.—Tocino añejo de 70 á 76.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 18 de abril de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 60 c.; á plazo, 48 70 y 65 c. fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-45; no publicado, 42 30 d.; á plazo, 42-45 y 40 fin cor. vol.; 42-65 fin próximo vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31-25 d.

Deuda del personal, no publicado, 21-10.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 18 de abril de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,90.
	4 1/2 por 100	95,49.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	49.
	Idem diferida	41 1/2.
	Amortizable	16 3/4.
Consolidados		91 7/8 á 92.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Las vísperas sicilianas.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Marchar contra la corriente.*—Baile.—*Ultima calaverada.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El bachiller.*—El tercer acto de *Campanone.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*La red de flores.*—*Una vieja.*—*Anarquía conyugal.*

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

ADVERTENCIA.

Se previene á los señores suscritores, que al anunciar la venta de los folletos Tres Nombres Ilustres, se ha puesto por un error de imprenta á dos cuartos, en vez de á doce, que es su verdadero precio.

CORRESPONDENCIA.

D. O. P. F.—Bayas 24.—A 30 abril.
D. D. G.—Coiro 19.—A 15 mayo.
D. P. R. y M.—Badajoz 25.—A 30 junio.
D. A. M.—Aspe 25.—A 30 id.
D. A. M.—Jubrique 26.—A 30 id.
D. I. M.—Casar de Palomero 24.—A 31 julio.
D. J. P. L.—Caravaca 25.—A 30 junio.
D. J. T. Ll.—Valencia 2.—A 15 abril.
D. U. F.—Artanas 23.—A 30 junio.
D. L. R.—Quintanilla de los Oteros 26.—A 30 id.
D. J. M. V.—Plasencia 26.—A 30 id.
D. J. M. M.—Ucea 26.—Sentimos no haya celebracion de Misas.
D. M. C.—Checa 25.—Pagadas las dos á 30 id.
D. P. L.—Monzon 26.—A 30 id. tiene satisfecha la suscricion.
D. G. P.—Bárcena de Toranzo 26.—Se sirve la suscricion, y puede mandar el importe en libranzas.
D. J. I.—Huesca 4.—A 31 mayo, á D. A. P., de Huesca.
D. V. C.—San Miguel de Goyas 25.—A 31 mayo.—Cuesta 22 rs., y no respondemos de la pérdida de los sellos.
D. F. R.—La Carlota 4.—Abonado á D. P. J. C. á 31 mayo.
D. A. L. M.—Valderrama 1.°—A 30 junio.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 120.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 20 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, á 1½ ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

PARTES Y NOTICIAS.

REVISTA QUINCENAL.

Gracias á Dios, el Sumo Pontífice se ve libre de la enfermedad que últimamente ha esperimentado. Los periódicos de la revolucion, que (nos referimos á los iniciados) quizá tengan decretada la muerte de Pio IX, han mostrado grande empeño en exagerar la gravedad del mal, con el fin de que el sacrílego asesinato, caso de poderse realizar, fuera imputado á causas naturales, y no á *manejos* de la gente que solo vive, que se ahoga sino respira en una atmósfera ensangrentada. Como el pez no puede vivir sino en el agua, los demagogos castizos perecen sino viven con la revolucion y con el trastorno. Por fortuna, Dios esta vez ha querido demostrar cuán vanos son los deseos del hombre, y cuán ridículos, cuando pretenden anular los designios de la Providencia.

Pio IX vive: su muerte hoy, si llega á verificarse, segun lo desean y lo intentan muchos revolucionarios, será considerada como un asesinato y no como efecto de un accidente natural.

Así su sangre, cual plomo derretido, caerá sobre el corazon de los revolucionarios.

La última alocucion del Papa ha sido de terrible efecto para la gente demagógica. El Sumo Pontífice distingue en ella la verdadera y útil, de la falsa y funesta civilizacion, y condena á esta última con la autoridad que del cielo ha recibido, como Vicario de Jesucristo.

Todo lo que es verdadero, todo lo que es justo, útil y de provecho para la humanidad, todo es altamente aprobado por Su Santidad. Ese absurdo, que se llama *liberalismo*; esa palabra *progreso*, que emplean los libres, para designar con ella la mas estúpida reaccion; la frase *civilizacion moderna*, con la cual no quieren significar sus autores mas que el ódio y la persecucion á la Iglesia, han recibido la mas esplícita condenacion de los inmortales lábios de Pio IX.

Este señalado servicio, que el Papa ha prestado á la humanidad, ha sido la causa del furor que han desplegado los *modernos civilizados* contra el sucesor de San Pedro.

Y como los gentiles decretaron la crucifixion de San Pedro, porque reprendia sus abominaciones, los paganos y déspotas liberales de nuestro siglo maquinan la muerte de Pio IX, porque con su voz infalible y de autoridad universal ha lanzado el anatema contra los principios absurdos, contra las doctrinas ateas y disolventes, contra el gentil fanatismo de los modernos albigenses.

El Papa podrá morir; pero otro le sucederá, y de todos modos la revolucion ya queda condenada, como inmoral y perseguidora de la Iglesia.

En el Piamonte sigue reinando la libertad. Los diputados lanzan contra el gobierno literal de Cerdeña las mas atroces y las mas fundadas acusaciones. El despotismo, la violencia, el espionage, la falta de seguridad personal, el saqueo, el gobierno ejercido por gentes corrompidas é inmorales, los tribunales confiados á hombres de partido, ignorantes, fanáticos y sostenidos por el favor ó por el miedo; muchas contribuciones, empréstitos ruinosos, prisiones, persecucion de Obispos y de sacerdotes, calumnias contra las personas honradas, desenfreno en la prensa, desprecio de la humanidad, esto, y nada mas que esto es lo que, segun han dicho los diputados piamonteses y no han podido negar los ministros, está sucediendo en la infortunada Italia.

Repetimos que este período está formado con palabras de los diputados Massari, Ricaccioli y el director de un periódico revolucionario, M. Gervasi y lo que es mas serio, de una esposicion firmada que muchos miles de napolitanos dirigen á Victor Manuel, protestando contra su tiranía é inmoral gobierno, y advirtiéndole que si las *protestas pacíficas* no producen el efecto apetecido, procurarán *emplear otras mas enérgicas y de seguro resultado.*

Si, pues, en el anterior párrafo hay animacion y violencia, todo pertenece de derecho á las acusaciones que los liberales lanzan contra la misma libertad.

Un senador piamontés, Mr. Brignole Sale, se ha grangeado una gloria imperecedera, protestando contra las iniquidades del ex-Rey Victor Manuel, y renunciando su cargo de senador por ser hoy este título en el Piamonte incompatible con la fe, con la dignidad y con la conciencia de los hombres honrados.

Para estar hoy en las Cámaras sardas, es menester que diputados y senadores, como ha dicho el mismo Garibaldi, se conviertan en *lacayos* de Cavour.

¡*Lacayos de Cavour*!! ¡Qué espresion tan feliz! ¡Cuánto nos place que el tal Garibaldi hable! El no conoce los misterios de la política, ni es capaz de conocerlos. El se oye apedillar grande hombre, y quizá se lo habrá creido. Esto seria una inmensa fortuna para nosotros. Si esto fuera así; si Garibaldi no retrocede; si creyéndose un gran político, se empeña en hablar, en acusar y en influir, los mismos revolucionarios tendrán que fusilar á Garibaldi, como en otro tiempo degollaron á Danton y Robespierres, y entonces se descubrirán grandes misterios, el liberalismo perderá su bandera, tomará su propio nombre, y el mundo presenciará el magnífico espectáculo de ver á todo un Garibaldi, condenado por los garibaldinos, y defendido por los católicos que tanto aborrece, sin saber por qué, el estúpido bonachon.

¡Qué hable! ¡Qué hable! ¡Qué hable Garibaldi! ¡Son tan elocuentes su discursos!!!

Segun un telegrama de Turin con fecha del 19, Garibaldi se ha presentado en el Congreso; ha sido aplaudido por los *lacayos* de Cavour; pronunció un discurso, y dijo tantas y tan buenas cosas, que produjo un horrible tumulto; que arrancó protestas, maldiciones, amenazas, claridades como puños, barbaridades como montañas, claridades de primera magnitud, y todo lo que es consiguiente á un discurso que comienza por la palabra *traidores*, sigue recordando lo de *lacayos*, y concluye hablando de cobardía, de liberales vendidos á Francia, de revolucionarios que solo merecen el desprecio y otras cosas por el estilo, todas muy dignas de llamar la atencion, mas todavía que por su ruda franqueza, por la verdad y por la justicia con que se dicen.

Pronto tendremos copia exacta de todas las palabras pronunciadas por Garibaldi en la célebre sesion que reseñamos, y con ellas formaremos el proceso del liberalismo.

Nuestro argumento será este:

No hay en el mundo mejores liberales que los liberales que dominan actualmente en Italia:

Es así que segun Garibaldi, dichos liberales no son mas que *lacayos, traidores, corrompidos, inmorales, enemigos de su patria, vendedores de los pueblos*. etc., etc.

Luego....: Pero basta.

¿Si estos son los mejores, los peores qué serán? ¡Cuánto nos gustan los discursos de Garibaldi!.....

Cavour se contenta con que se anule *la mitad de la sesion.*

Liberalmente hablando, nos parece esto comprimir el pensamiento y falsear por su base el régimen parlamentario. Porque, si como dice la escuela, el error no puede tener mas correctivo que el correctivo de la verdad que se le opone, ¿á qué viene ese procedimiento *inquisitorial*? ¿Para qué han de quemarse los incidentes mas importantes y mas fecundos, y mas luminosos de la sesion garibaldina?

Esto seria dar el triunfo á la reaccion; esto seria pasarse con armas y bagajes al campo absolutista. Esto no será; esto no puede ser; los liberales no lo consentirán jamás. ¡Bonitos son ellos para tal cosa!

Verán que el mundo arde, y lo dejarán arder. ¿Qué les importa á ellos que el mundo se convierta en cenizas? Serian capaces de decir que las horcas del liberalismo son la única felicidad de los pueblos.

Nápoles continúa moviéndose. En su territorio han desembarcado 20 000 fusiles muratistas, y la autoridad *no ha tenido noticia del suceso.*

Se ha firmado una esposicion que lleva al pie el nombre de mas de 100 000 napolitanos, pidiendo á Murat para Rey de las Dos-Sicilias. Se cree que Liborio Romano, ministro del Rey Francisco, ministro de Garibaldi, ministro de Cavour, etc., etc., pretende ahora hacer méritos para ser mañana tambien ministro del hijo del Rey fusilado.

Se dice tambien que el mismo Cavour no es estraño á la agencia muratista. La unidad italiana ya no se nombra. Es una idea gastada. Pasó su época. ¡Qué liberalismo! ¡Con cuánta razon ha dicho Garibaldi que *la camarilla corrompida, de la cual está rodeado, CON GUSTO, Victor Manuel, es mil veces peor que el gobierno de los Borbones!*

¡Que hable Garibaldi! ¡Sus discursos son inspirados por algun neo-católico ó la verdad es neo-católica!!!

En Varsovia los polacos, y no todos, los que, no comprendiendo su interes, se han puesto á merced de la revolucion, han sido enérgicamente rechazados por el gobierno ruso. Nosotros no aprobamos ni el levantamiento de los polacos en las presentes circunstancias, ni la dura represion del ejército ruso. Esta represion pudo haberse evitado, tomando á tiempo las precauciones que la prudencia aconsejaba. Las revoluciones, como el incendio, se combaten al principio, cuando tienen poca fuerza; combatirlas al fin, cuando ya son poderosas, nos parece la cosa mas absurda y mas llena de peligros.

En Francia marcha la cosa. Hemos visto una caricatura bastante curiosa. Un hombre bajo, de malos ojos, de estrecha frente y con espeso bigote, está sentado en un trono, del cual parece que saltan astillas. Por debajo hay una línea que dice: «¡ESTO CRUJE!!!»

En las dos Cámaras se ha dado que hacer no poco al partido imperial. Los Obispos con sus pastorales, especialmente Dupanloup, con su folleto, y el Arzobispo de Poitiers con su celebérrima comparacion han producido un bien inmenso á la humanidad. Hasta en las escuelas los niños cantan con especial gusto el *Poncio Pilatos*. Odilon Barrot, retrógrado, ha puesto en evidencia á demócratas liberales del cesarismo.

Un hijo de un Rey, caido por su *impopularidad* en Francia, hecho popular por los desaciertos actuales, ha logrado imponer miedo, y hacer recoger su carta, que, entre paréntesis, no ha dejado de surtir efecto.

El clero ha manifestado su abierta oposicion á los planes anti-católicos de ciertas gentes; y esto le ha valido una calumnia y un insulto oficiales, que pueden mirarse, como exordios de la futura persecucion.

Nunca es mas fuerte la Iglesia que cuando está perseguida.

Las islas Jónicas siguen agitándose, y esperando la hora oportuna para lanzarse contra sus dominadores, y obtener por la fuerza lo que no pueden obtener por la razon, ni por las súplicas.

Los Estados-Unidos están ya en completa y definitiva estension. Pronto se recibirán en Europa embajadores de las provincias separadas. ¡Buen golpe para los republicanos!

La isla de Santo Domingo espontáneamente se ha unido á España. Los norte-americanos chillan; pero todo es nada, porque en el dia son impotentes.

Inglaterra brama, pero con disimulo, en la parte oficial. Los periódicos británicos hablan como energúmenos, lo cual no es estraño, sabiendo que son *liberales y civilizados á la moderna*, gentes que hablan con furia siempre que tienen en contra á la verdad, la razon, la humanidad y la justicia.

La Emperatriz no va ya á Jerusalen. El Emperador la ha hecho desistir de su propósito, revelándola los peligros de una próxima y terrible campaña en aquellas regiones.

La Turquía sigue *in extremis*. Todo el mundo manda en Constantinopla menos el gobierno otomano. Así anda aquello.

La Irlanda continúa sufriendo. En Dinamarca no han cesado los temores y los preparativos de guerra. La cuestion de los ducados se presenta cada dia con peores síntomas. Prusia quiere protejerlos, y Dinamarca no está por lo visto muy conforme con el principio de las anexiones ó protecciones. Que se descuide.

Austria y Prusia comienzan á entenderse. Si lo hubieran hecho hace diez años, no tendrian hoy que lamentar tantas y tan horribles calamidades.

La mejor noticia la dejamos para lo último.

Víctor Manuel podrá en lo sucesivo decir que es Rey *por la gracia de Dios*, aunque 108 diputados se asustaban y se asustan todavía de ver el nombre de Dios, al lado de una corona. ¡Qué *despreocupacion* tan ridícula! En diputados tan... ¡*lacayos*! ¡Qué hable Garibaldi...!

TRIUNFOS DEL CATOLICISMO.

En una obra importantísima, que con el título de *La verité sur la Syrie*, que recientemente se ha publicado en Francia, hallamos entre mil otros, los hechos siguientes, que damos á conocer á nuestros lectores con el fin de que vean que el espíritu de ardiente fe, que el heroismo de los mártires ni han faltado, ni faltarán jamás en la Iglesia.

Los drusos decian á un anciano maronita: «Escoje entre renegar de tu fe ó recibir la muerte.—

—Yo no abandono mi fe; dame la muerte, respondió el cristiano con energía.»—

Un momento despues su cabeza rodaba

por el suelo, y su cadáver quedaba en el campo para servir de alimento á las aves de rapiña.

El cura maronita de Beit-Eddin, despues de haber pasado toda una noche en prision, exhortando á los católicos, que como él, esperaban la muerte, llegada la mañana, se acerca á los drusos, les presenta el pecho lleno de fe, de caridad y de cristiana fortaleza y les dice: «Herid, destrozad al sacerdote de Jesucristo.»

Apenas pronunciadas estas magníficas palabras, un puñal druso, hundiéndose en su corazon, le dió la muerte, principio para él de una eterna felicidad.

¡Loor eterno á la Iglesia, siempre viva, siempre llena de gloria con el valor y con la sangre de sus mártires!

NOTICIAS CURIOSAS.

Ha llegado á Lorca el general frances de artilleria, M. Chambord, *con el objeto de estudiar la posibilidad* de reconstruir el arruinado pantano de aquella poblacion. Y con tan plausible motivo, hará detenidos estudios sobre el terreno y prestará un gran servicio á la ciencia político-militar, etc., etc., etc.

En 1807, antes que los franceses invadieran la Península, ingenieros hábiles de Napoleon I, tio y fundador del imperio que hoy tiene Napoleon III, con miras esclusivamente científicas, estudiaron detenidamente varios puntos del territorio español, y formaron cartas, y levantaron planos de suma utilidad para la... ciencia.

Antes de la última guerra de Italia, cuando Napoleon III era muy amigo del Austria, sus generales mas entendidos, por puro amor á la ciencia, marcharon á Lombardía con el objeto de estudiar bien el terreno, para establecer un perfecto sistema de ferro-carriles. Todo por supuesto en bien de la ciencia y para honor, gloria y provecho de la humanidad.

Posteriormente, las cosas se torcieron y los planos y las cartas que debian servir para ferro-cariles, sirvieron para las batallas de Magenta y de Solferino.

La ciencia cadavérica, el arte de matar y los estudios *enterramentales* no pudieron quejarse.

Para que no se olvide, pues, repetimos cándidamente la noticia de que un general frances está haciendo estudios sobre el terreno de Lorca.

Con un oficial nuestro á su lado, los estudios al menos podrian ser útiles para ambas partes.

RAZONES AUTONOMICAS.

Todos los dias, en todos los tonos y para todas las cuestiones, los demócratas no tienen mas que estas poderosas razones:

La reaccion, retrógrados, sacristanes, lo mundano, la inquisicion, mezcla de lo sagrado con lo profano, abusos, etc., etc.

Aquí no hay mas que palabras gordas, á estilo portugués. Nada hallamos de razon, porque la razon y los demócratas están reñidos.

En cuanto á *justicia*, los demagogos no emplean esta palabra, sino cuando con ella, directa ó indirectamente, quieren espresar la guillotina.

Afortunadamente, como ha dicho muy bien *El Pueblo*, pasó ya el tiempo de los tontos, y el dia del *despescuezamiento* puede repetirse aquello de: «Ir por lana y volver trasquilado.»

SANTO DOMINGO.

Los periódicos ministeriales no saben qué hará el gobierno con Santo Domingo.

Lo malo será que al gobierno le suceda lo que á los periódicos ministeriales.

La Correspondencia dice que *ella* sabe positivamente que España no consentirá en la incorporacion á nuestros dominios de dicha isla, si antes no precede una votacion general, tranquila y solemne.

Nuestros liberales se mueren por copiar, sobre todo cuando lo que ha de copiarse no es bueno.

La Epoca, en el artículo que ha escrito, dice que sí y que no, y que qué sé yo.

Quisiéramos engañarnos; pero estamos viendo que va á suceder con Santo Domingo lo que con Africa.

Los liberales no saben hacer grande á nuestra patria.

La Correspondencia dice anoche que ha llegado á Madrid, y ayer pasó al real sitio de Aranjuez, donde tuvo una larga conferencia con el señor ministro de Estado, el Sr. Dupuy, sugeto residente en Paris, á quien el gobierno haitiano ha encargado de una mision cerca del gobierno de S. M.

El periódico ministerial considera que esta mision puede estar en relaciones con lo que se comunica en este parte telegráfico:

—«*Paris* 19.—A la fecha de las últimas noticias llegadas por la via de los Estados Unidos, un ejército haitiano, en el cual figuran algunos oficiales dominicanos de los desterrados como partidarios de Baez, amenazaban las fronteras de Santo Domingo. Se atribuye á esto el que se haya precipitado el movimiento de union á España.

Los haitianos han nombrado un comisionado para suplicar al gobierno español que se haga juez de las diferencias que hace tiempo existen entre la parte negra y blanca de la isla.»—

El Clamor Público dice que nosotros justificamos las matanzas del Líbano. Es decir, que nosotros aprobamos la horrible muerte de manos de los drusos, musulmanes, apoyados por los drusos liberales de Europa que reciben los católicos maronitas.

¿Si se habrá figurado *El Clamor* que nosotros somos liberales, ó que leemos el *Morning-Post*, periódico liberal, protector de los musulmanes y maligno acusador de los cristianos?

¿Si creerá *El Clamor* que nosotros somos como los liberales que á millares asesinan á los indios?

El Clamor no sabe lo que se pesca.

Las secciones del Congreso dieron su aprobacion ayer tarde á la lectura de la siguiente proposicion del Sr. D. Félix García Gomez, para que el fuero comun ordinario sea el único competente para conocer en todos los negocios civiles:

«Artículo 1.° Desde la publicacion de esta ley, el fuero comun ordinario es el único competente para conocer en todos los negocios civiles.

Art. 2.° Quedan derogados todos los demas fueros de cualquier clase que sean en materias civiles.

Art. 3.° Los tribunales que estén conociendo de negocios en que no puedan entender conforme á la presente ley, cesarán desde su publicacion en el conocimiento, remitiéndolos á los juzgados y audiencias que respectivamente les corresponda; los que tomando los autos en el estado en que se encuentren, los proseguirán segun la ley de procedimientos hasta su completa terminacion.

Palacio del Congreso 16 de abril de 1861.—Félix García Gomez.»

Comprendemos que un progresista presentó este proyecto.

¿Se asociará á él el gobierno?

El fuero eclesiástico por lo menos suponemos que quedará escluido de la *niveladora* medida, propuesta por el Sr. García Gomez.

El Pensamiento declara anoche que el Sr. Nocedal está resuelto á no ser diputado por ningun distrito.

Esta resolucion, entre otras cosas, puede suponer, ó al menos es lo que nosotros suponemos, que el Sr. Nocedal tiene del parlamentarismo la misma idea que D. Leopoldo y nosotros.

Cada dia va siendo mayor el número de los parlamentarios.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

La misma materia.

El mismo calor entre los diputados catalanes que se disputan el camino de San Juan de las Abadesas.

La misma frialdad con que miran esta discusion los diputados y el público.

Y aun no se ha concluido.

Varios de nuestros colegas, dicen, que cuando mas hubo en el Congreso, *tres docenas* de legisladores.

Uno dice que si las discusiones continuan así, la legislatura va á morir de *consuncion*.

D. Leopoldo ¿será posible?

En el Senado se despacharon unas cuantas leyes en brevísimo tiempo.

El Sr. Alcalá Galiano anunció una interpelacion sobre pensiones.

BOLETIN OFICIAL.

Por la *Gaceta* del 20 se declara admisible la proposicion hecha y garantida con el correspondiente depósito por D. José Salamanca para optar á la concesion del ferro-carril de Campillos á Granada, con la subvencion asignada á esta línea por la ley de 30 de mayo de 1859, disponiendo que se anuncie desde luego la subasta para la adjudicacion de este camino sobre la base de la proposicion referida.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 19.—Lord Russell ha manifestado en la Cámara que ninguna noticia oficial tiene el gobierno de la ocupacion de Santo Domingo por los españoles, y ha añadido que es dudoso acepte España la incorporacion de aquella república á su territorio.

Turin 19.—Anoche ha habido en el Parlamento una sesion tempestuosísima.

Al presentarse Garibaldi en la Cámara, es acogido con aplausos.

Ricasoli dirige una interpelacion al gobierno sobre las medidas adoptadas por este.

Fanti defiende la conducta del gobierno.

Garibaldi pronuncia en seguida un violento discurso acusando al gobierno de que ha fomentado la guerra fratricida en la Italia meridional.

Un gran tumulto estalla entonces en la Cámara.

El conde de Cavour protesta contra las acusaciones de Garibaldi.

La sesion se suspende por algun tiempo.

Garibaldi vuelve á tomar la palabra en defensa de sus compañeros de armas.

Bixio hace un llamamiento á los sentimientos conciliadores de la Cámara.

El conde de Cavour manifiesta que aunque herido por las acusaciones de que es objeto, no tiene inconveniente en que se considere nula la primera parte de la sesion á fin de contribuir á conciliar los ánimos.

Presta su apoyo al proyecto de Garibaldi, relativo á armamentos, para que se le tome en consideracion, y lo es en efecto.

Garibaldi obtiene nuevamente la palabra.

Encuentra insuficiente la formacion de tres divisiones de voluntarios.

Pide que se arme la nacion en masa.

Califica de enemigo al ejército frances, porque ocupa á Roma.

E indica, por último, como medio de reconciliacion, la reconstitucion del ejército de voluntarios, y su envío á las Dos-Sicilias, á fin de reprimir la reaccion.

El mismo Garibaldi, al rectificar algunas aserciones del conde de Cavour, reconoce que este desea la unidad de Italia.

Preséntanse varias proposiciones incidentales.

Y se señala el dia de hoy para continuar la discusion pendiente.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

El Patrocinio de San José, y San Anselmo, Obispo y doctor.

Cuarenta Horas para mañana 21.—En Santa Teresa (calle de id.) donde se celebra el Patrocinio de San José, predicando á la Misa D. Vicente Lopez Lerena y cantándose por la tarde completas.

Tambien se festeja al Santo, siendo oradores por la mañana y por la tarde, en Monserrat don Juan Guerra y D. Gerónimo Llorente; en las Arrepentidas, D. Joaquin Corral y el Sr. Guerra, y en Santa Cruz, D. Pedro Alvarez y D. Patricio Páramo, y solo por la mañana en San Ginés, D. José Antonio Sevina.

En obsequio del Santo habrá Misa cantada en el Cármen, Comendadoras, Santiago y Beatas de San José.

Continúa la novena del Santo patriarca en San Ignacio, y predicarán, á la Misa, D. Pedro Lafuente, y en los ejercicios de la tarde, D. Gregorio Montes.

Continúa la novena de la Beata Mariana en Santiago y será orador por la tarde D. Joaquin Corral.

Concluye la novena de la Divina Pastora en San Antonio del Prado, predicando por la mañana don Pio Fraile, y por la tarde D. Bernabé Meneses: y en San Cayetano, solo por la tarde D. Castor Compañia.

Se administrará la comunion Pascual á los feligreses impedidos de las parroquias de Santiago, Santa Cruz, San Justo y San Millan.

En estas y las demás parroquias habrá Misa mayor á la hora acostumbrada.

Por la tarde habrá ejercicios, siendo oradores: en el Caballero de Gracia, D. Manuel Caballero; en Cañizares, D. Cárlos Guijarro; en los Servitas, D. José Laviña; en San Millan, D. Pedro Quilez; en el Cármen, D. Castor Compañia, y en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, otro señor.

La Misa y oficio divino son del Patrocinio de San José, con rito doble de segunda clase y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica III despues de Pascua.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Buena Dicha, en su Iglesia, la de las Viñas, en Italianos, ó la Presentacion, en las Niñas de Leganés.

SANTOS DEL LUNES.

San Sotero y San Cayo, mártires.

Cuarenta Horas para pasado mañana 22.—En San Luis (calle de la Montera), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde reserva.

Continúa la novena de San José en San Ignacio, predicando por la noche D. Gregorio Montes.

Continúa la de la Beata Mariana en Santiago, siendo orador por la noche D. Joaquin Corral.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá por la noche devotos ejercicios.

La Misa y oficio divino son de San Sotero y San Cayo, con rito semidoble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

A las ocho de la mañana se ha debido reunir el consejo de guerra de generales, que ha de entender en el proceso formado á D. Serafin Cano, de quien nos hemos ocupado varias veces.

Cádiz 19.—S. A. R. la infanta doña Maria Luisa Fernanda se encuentra ya libre de la fiebre; pero en estremo débil aun.

Muchas de las iglesias parroquiales de Sevilla se están restaurando y esperimentando mejoras en su interior.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 19 de abril de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48-65 c.; no publicado, 42-80 d.; á plazo, 48-75 y 80 c. fin. cor. vol.; 49-05 fin próximo vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-40; á plazo, 42-45 fin cor. á vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31-25 d.

Deuda del personal, no publicado, 21-35.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50 05 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 19 de abril de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68 25.
	4 1/2 por 100	95 20.
Españoles	3 por 100 interior	47 3/8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	16 7/8.
	Amortizable	92 1/8 á 1/4.
Consolidados		

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*La sonnámbula.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Marchar contra la corriente.*—Baile.—*Ultima calaverada.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El bachiller.*—El tercer acto de *Campanone.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Un cocinero.*—*La caridad.*—*Anarquía conyugal.*

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 12[illegible].——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 22 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre. 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Ya lo visteis, lectores; en las últimas debilidades me lamentaba de la del marques *discusionero*: «ese Fulano de Tal que ahora no firma, tiene unas entendederas al revés,» decia por ello *La Discusion*.

Gracias por todo, hasta por la afirmacion de que sean las debilidades hijas de tal pluma, que podrá ser su enjendradora, pero que legalmente no está reconocida por tal, cuando no firma.

Aunque hablarnos á nosotros los discusioneros de legalidades, es querer cubrirnos de la lluvia con el baston.

Sea de ello lo que fuere, creemos haber hecho un obsequio á nuestro *papá político*, y nos hemos concitado sus iras.

En España decimos á esto perder el jabon y el tiempo.

Mas nunca se pierde todo: no hay palabra que no haga bien ó mal en el mundo; no hay hecho que no tenga influencia en la marcha de la civilizacion.

Consignado queda que *La Discusion* se permite á sí misma, con tal de que se sostengan sus doctrinas. A esto se arrima tambien *El Pueblo*, con aquella cultura de lenguaje, con aquella finura literaria propia de las personalidades que representa.

Y no es broma nuestra: en Francia se va á prohibir el Credo. De todo tiene la culpa *Pilatos*. Han dado en decir, que si cierto personaje es ó no es su viva encarnacion, y los prefectos y los maires no pueden permitir alusiones.

A imitacion de lo que sucedia en su *costura* á cierta maestra que sabia de toda costura, los hombres de conciencia transigente han propuesto un medio de acomodo: que se sustituyan algunas palabras en el *símbolo*, y se diga, en lugar de *Pilatos*, padeció..... bajo el poder..... de *tururururú*.

Es posible que al fin se prohiba el *tururururú*; pero por ahora va ganando prosélitos esa solucion, digámoslo así, de union liberal.

Los piamonteses se oponian á que Victor Manuel se llamase Rey de Italia por la gracia de Dios.

Están en lo cierto: quizá no estaria mal, por lo verdadero, llamarle Rey de Italia por la gracia del diablo.

Y no vaya á creerse que al decir por la gracia del diablo, aludimos al *tururú*: nosotros somos incapaces de aludir á nadie.

Segun el telégrafo, los piamonteses han fusilado 64 napolitanos, por ser partidarios de los Borbones. ¿Por qué no fusilan á todo el reino? Sangre generosa, no inútilmente vertida. Fructificará. Cobardes y feroces.

Ayer dieron esta noticia todos los autónomos españoles, mas ó menos avanzados. Ni una palabra de reprobacion. Es cosa corriente fusilar en nombre de la libertad, y *despescuezar* en el de la tolerancia. Despues, los periodistas civilizadores del mundo revolucionario, entonarán un himno á los derechos del hombre, los consignarán en una carta, denunciarán á la execracion de los vivientes y de los futuros al gobierno que mande ahorcar á un regicida ó prenda á un clubista. Hipócritas y sanguinarios. Con la vara que miden serán medidos.

Dícese que Napoleon cederá á Roma en cambio de la Cerdeña y dé auxilios en sus futuros planes.

Napoleon y Cavour, que son los interesados, lo niegan. ¿Quién mejor que ellos puede saberlo? No es de creer que si fuera cierto, andasen con tapujos. Al menos nosotros firmemente estamos persuadidos de su veracidad y de su sinceridad como veraces y sinceros fueron cuando negaron lo de Saboya y Niza.

Pero suponiendo que algo haya: si queda el Veneto para los austriacos, Saboya y Niza, y Cerdeña para los franceses, el resto para los piamonteses, ¿qué dejan para los italianos de Italia?

Parécese esto á lo de nuestro buen alcalde de Traiguera, que permite que en el pueblo prediquen todos menos el párroco y el clero del lugar.

Y así y todo vamos tirando.

Los periódicos revolucionarios han muerto en quince dias tres ó cuatro veces al Papa, y algunos de ellos *oficialmente*.

Hay quien sospecha si han sido equivocaciones de fecha, pero nosotros no podemos creerlo. Tenemos demasiado presente la frase aquella: «Cuando me estorba uno para conseguir un gran fin político, le mato: no privo de la vida á un hombre, simplemente elimino un obstáculo.»

Como el Papa nunca muere, ni morirá; como el obstáculo ha de subsistir siempre, llámese Pio, llámese Gregorio; como el crímen seria un crímen inútil, nos afirmamos en que las voces propaladas de asesinatos y venenos carecen de fundamento: cuando menos, son prematuras.

Hasta ahora goza de perfecta salud Su Santidad, y Dios le protegerá cual *lo piden* los buenos católicos.

Iba á decir cual *lo pedimos*; pero me he acordado de que soy demócrata, y para evitar dimes y diretes, lo dejaremos estar como estaba.

Quod, scripsi scripsi.

Eso mismo parece que sostienen en Santo Domingo: lo dicho, dicho. Es el caso que quieren volver á formar parte de la monarquía española.

La prensa se ha alborotado: hay quien dice: «no nos conviene: 800 millones de deuda y 200,000 habitantes; nos sale cada dominico á 4,000 reales, y conocemos mas de 4.000 españoles, que podrian darse todos en junto, por un real.»

Otros miran á Inglaterra, y pronuncian las palabras: *casus belli*, si España les admite como hijos suyos.

Rióme al ver la elevacion de miras de nosotros los periodistas.

La cuestion de dinero, no es cuestion, cuando se trata de pueblos hermanos.

El *casus belli* puede plantearse del modo siguiente:

¿Santo Domingo tiene derecho para querer salvar su existencia amenazada continuamente? ¿Tiene derecho para querer volver al seno de la madre patria, de que se separaron revolucionariamente?

¿España tiene el deber de admitir á sus hijos, que ingratos la abandonaron, y vuelven suplicantes?

Pues si hay quien desconozca esto, y trata de impedirlo, se arrostran las consecuencias. El derecho no ha de estar pendiente de la voluntad del mas fuerte. El deber no concluye, cuando su cumplimiento exige sacrificios. Si la fuerza material lo impide absolutamente, se cede, protestando siempre, y siempre dispuestos á sostener de nuevo el derecho que nunca muere. La nacion que sucumbe, sin luchar contra el opresor injusto, es como el hombre debil y sin energía. Ludibrio de la sociedad. España, aun no está en el caso de ser el escarnio de Europa. La fuerza de la justicia es incontrastable. Los grandes hechos nacen del corazon; y en defensa del honor de la patria, aun palpitará el de todos los españoles. ¿Seria que se respetasen las rapiñas de paises independientes, hechas por el fraude y la fuerza, conculcando el derecho público, tratados, buena fe, y se opondria Europa á que se reconstruyese la monarquía española por anexiones voluntarias, legales, de comun acuerdo entre pueblos que no hace medio siglo eran hermanos?

Pero ¿quiénes somos nosotros, pobrecillos narradores de debilidades semanales para meternos donde no nos llaman? Demasiado sabemos la independencia de carácter de D. Saturnino, y su fiereza con Inglaterra (ejemplo: las notas que pasó cuando la guerra de Marruecos) para que abriguemos el menor recelo de que la honra nacional padezca detrimento.

Durmamos, pues, á pierna suelta, y recreémonos un rato contando las escelencias del parlamentarismo, objeto de nuestro amor y de nuestro entusiasmo, dicho sea con perdon del Sr. O'Donnell.

Confesamos que hoy no estamos de buen humor. Cada vez Europa retrocede en la senda parlamentaria.

Garibaldi, (hijo de mis entrañas) en pleno parlamento, ha llamado á la mayoría *lacayos de Cavour*.

Y eso que eran los representantes de toda la Italia alta y baja.

Figúrese V. si llegamos á tomar ejemplo de Garibaldi, nosotros los libres, con qué epítetos regalaremos á nuestros ministeriales.

Pero supongo que no faltó quien dijese «que se escriban esas palabras del Signore Giussepe.»

Y punto redondo: en estando escritas, ya han perdido su eficacia.

Lo mismo, mismísimo, nos sucedió aquí con el conde de San Luis, en la pelotera que tuvo con nuestro templadísimo presidente del Consejo.

«Yo no tengo nada que ver con carges de piedra,» dijo este.

«Ni yo con sublevaciones indignas,» contestó el otro.

«Que se escriban esas palabras,» gritaron muchos. «Que se escriban contestó San Luis;» y se escribieron, y quedaron todos contentos.

Las injurias por escrito pierden su gravedad. El código penal dice lo contrario. Los tribunales de justicia, mandan borrar las que se escriben. Está visto que la justicia y el Congreso, se volvieron de espaldas, emprendieron su camino, y aun siguen la marcha.

Nos olvidamos de decir que el Sr. Rios Rosas produjo un efecto májico con su discurso. En no sé qué cuestion antes de su venida, el gobierno tuvo una oposicion de 68 votos; ahora que le han oido, se han quedado en 65.

El gobierno tuvo 168. La razon estaba de su parte; porque la razon parlamentaria siempre grita: «¡Viva quien vence!»

Pero el Sr. Salazar y Mazarredo, sin embargo, no quiso darse por vencido, y sentó doctrinas parlamentarias... ¡Qué doctrinas!...

¡General O'Donnell! ¡Escritor de estas debilidades! todos vosotros los los que cifrais vuestra gloria en la pureza del benéfico sistema... oid y estremecéos:

«Por el sistema centralizador, decia su señoría, puede ser gobierno de España cualquiera que pueda reunir en torno de sí siete hombres.»

Es decir, que con los 65 adeptos podrian formarse ocho gobiernos y un octavo sin dificultad ninguna.

¿Y la regla parlamentaria de que los gobiernos solo pueden vivir sostenidos por la mayoría, y que mueren cuando tienen la mayoría contra sí?

¡Qué tropezon, Sr. Mazarredo!!

Y seguia nuestro impávido orador: «Os lo repito: con la centralizacion puede gobernar cualquiera... porque desde 1845 no ha habido un gobierno que haya presidido elecciones que no haya traido aquí una inmensa mayoría. Cualquier gobierno, disolviendo este Parlamento, traeria otro que le apoyase.»

¿Qué quiere V. S. decirnos con eso? ¿Que es pamema eso de mayorías? ¿Que son mayorías de pega?

¡Desgraciado! la pasion te precipita en la pendiente de los neos. La mayoría es *siempre* la espresion verdadera de la voluntad del país: si V. S. no lo sabe sépalo.

Si todos los gobiernos han alcanzado mayoría, es porque la voluntad del país es como la de los hombres: *deambulatoria usque ad mortem*. Y hoy que manda un gobierno, opina que es inmejorable; y si cae, opina que el inmejorable es el otro que ha subido. La opinion progresa continuamente, y por lo tanto continuamente muda.

¿Pensaba lo mismo su señoría cuando estaba en la embajada con el Sr. Olózaga, que cuando era Narvaista, que cuando apoyaba á este ministerio, que ahora que es disidente? Pues eso mismo le acontece á la nacion: varía de opiniones.

Pero es impenitente su señoría: ¿pues no supone que la mayoría se alcanza por manejos ministeriales? Francamente, no lo podemos oir con serenidad, y si no tuviéramos la calma del general O'Donnell, cosa era de arrancarnos los aladares, y descomponernos las guedejas y estirarnos los tolanos.

«Un alambre eléctrico, un oficial del negociado y cuatro palabras de la influencia moral á los gobernadores, y el milagro está hecho.»

Sr. Salazar: esto es atacar las instituciones por su base... Vs. está dando gusto á los enemigos del sistema... Vs. es un reaccionario. Quisiéramos tener la voz, aunque escasa, del Sr. Gonzalez Serrano para pronunciar con él el famoso «yo me asusto» que hizo temblar en los escaños á los diputados y en las tribunas á los espectadores.

«La coalicion puede gobernar aun sin necesidad de centralizacion. M. Molé cayó en Francia por una coalicion.»

El ejemplo del Sr. Salazar no nos pareció muy lógico: se puede gobernar con coalicion, porque la coalicion derribó á M. Molé, es como si nos dijeran, se puede edificar con piquetas, porque con piquetas se derribó el convento de mi pueblo.

En fin, el Sr. Mazarredo estuvo en su discurso muy pingorotudo. Le aconsejamos que hable con puntos y comas, y para ello que no aprenda de memoria sus improvisaciones; porque de otro modo parece que le dan cuerda, segun la prisa que tienen de salir las palabras encerradas en el seno, y los signos ortográficos se le trasconejan.

Los resellados se han convertido en *resignados*. Mientras espero, me como este pero

Lo primero lo decia el Sr. Rivero Cidraque, lo segundo los espectadores. Nosotros, *mutis*.

Pensando en aquel espectáculo tan animado, en los 233 diputados que acudieron para votar en pro y en contra de la proposicion Rios Rosas, y de los 14 que llegó á haber en la discusion del ferro-carril de San Juan de las Abadesas, nos bailaba el alma de gozo.

¿Qué dirán los enemigos del sistema?

¿Se trata de discusiones sobre intereses materiales? No hay diputados.

¿Y aun nos tacharán de *utilitarios*?

Se trata de intereses morales, de si se ataca al ministerio, de si unos podrán sustituir á otros relevándoles de las angustias del mando y las penalidades del poder; acuden en masas cerradas.

¿Puede darse mayor abnegacion?

Vean las sesiones y convénzanse todos: cuando se ha de decidir sobre ferro-carriles, indiferencia absoluta; cuando de si ha de dirigirse á la nacion por tí ó por mí, puntualísima asistencia.

Aun no se ha perdido todo: la noble ambicion de contribuir á la pública felicidad cobrando un sueldo presupuestal, arde todavia en nuestros pechos.

El parlamentarismo la mantiene.

Gloria á él. Pero déasenos *gracias* á nosotros, que no es para menos esto de sudar la gota gorda todas las semanas, á fin de ensalzarlo, ponderarlo, encumbrarlo y hacer notar á nuestros lectores la verdad práctica y la bondad positiva del *maravilloso artificio*.

¡GLORIA A PIO IX!!

Roma acaba de gozar de un dia escelente, siéndola dado de nuevo manifestar los sentimientos de adhesion y amor de que la inmensa mayoría de sus habitantes se halla animada hácia su Pontífice y Rey.

Hé aquí cómo describe este acontecimiento una interesante correspondencia de la ciudad eterna.

¡Desgraciados los que en su corazon no abrigan sentimientos de entusiasmo sino para ponderar á los hombres malvados, cuya gloria se cifra en aparecer como enemigos de la Iglesia!!

«El 12 de abril representa, como se sabe, un doble aniversario para la ciudad eterna. En este dia fue cuando el ilustre Pio IX hizo su entrada triunfal en la capital de sus Estados en 1849, y en él fue igualmente cuando tuvo lugar el lamentable accidente del convento de Santa Inés en 1855; accidente en el cual la vida del Sumo Pontífice fue protegida de una manera providencial.

»Los romanos han querido que este dia, en que les fue devuelto su soberano, y en que la vida de su augusto Pontífice habia sido tan milagrosamente preservada, sirviera á manifestar por un lado su agradecimiento hácia Dios, y por otro sus ideas, sus deseos y su voluntad respecto á ese poder temporal que se trata de quitar á la Santa Sede bajo el frívolo y embustero pretesto de que les es intolerable y rechazado por ellos.

»Por la mañana, el Soberano Pontífice recibió los homenajes de todas las personas notables de la ciudad, lo mismo eclesiásticos que seglares. La guardia palatina, que representa todas las clases elevadas de la ciudad, pasó una gran revista en la plaza del Vaticano, y durante toda la tarde las músicas militares estuvieron tocando en varios puntos, entre ellos en la plaza del Capitolio y en la del Pueblo.

»A las cinco, el Santo Padre pasó á la Iglesia de Santa Inés, estramuros, en la que se ha cantado el *Te Deum*, y dado la bendicion del Santo Sacramento. Una multitud inmensa habia ido á la iglesia de Santa Inés, aunque la visita del Papa no habia sido segura hasta el último momento. No puedo deciros con qué espresiones de alegría, y con qué trasportes de amor fue recibido y despedido Pio IX por los piadosos fieles, felices por poder señalar en este dia aniversario su afecto y su fidelidad sin límites á su Pontífice-Rey. Apenas llegó la noche, cuando toda la ciudad se iluminó de una manera verdaderamente mágica. Segun la opinion de todos, nunca se habia presentado tan bello espectáculo. Todas las casas, lo mismo las de las calles principales que las de los barrios mas apartados y modestos, brillaban con luces de todos colores y muy variadas.

Los monumentos públicos se distinguian por el brillo de su iluminacion. La fachada de San Pedro estaba magnífica, y el Capitolio tenia una decoracion y una distribucion de luces muy notable. En el frontispicio, en su fachada principal, se leian estas palabras, sobre un inmenso trasparente perfectamente adornado:

Pio. IX
Pontinci. maximo
Hoc. vertente. die
Tum. reduci. tum. sospiti
Roma. memor.

La plaza del Pópolo ofrecia un magnífico espectáculo con sus iluminaciones que adornaban las calles que conducen al Pincio. En uno de los puntos del Obelisco se habia puesto un soberbio cuadro, rodeado de guirnaldas y de banderas con los colores pontificios, y en el centro del cual se leian estas bellas palabras:

A Pio IX P. M. i sudditi d voti
Scrivi o Roma nelli eterni tuoi fasti
I nomi di quei magnanimi
Che il senno è la mano
Consacrarono a serbasti il Pontefice Re
Tua summa gloria!

Los grandes establecimientos de instruccion pública no han querido ser menos, y la Universidad de la *Sapienza* presentaba un conjunto de adornos del mejor gusto. El busto del Santo Padre lucia en el centro de la ornamentacion, leyéndose al pie estas palabras:

Incolumi
Pio IX Pontefice e Re,
incolumis Roma.

El Colegio romano habia iluminado ricamente su magnífica fachada, inscribiendo en medio de sus bellos trasparentes estos dos lemas de esperanza:

In te speravi.—Liberabo eum.

»La piedad de los romanos se ha manifestado en esto como siempre, porque la poblacion de Roma conserva la buena y benéfica costumbre de mezclar la Religion así en sus alegrías como en sus dolores. Las Madonnas se habian adornado con un esplendor, una elegancia y una profusion de luces admirable. El pueblo, que era inmenso en todas las calles, se detenia piadosamente ante las imágenes de la Santísima Virgen, y las saludaba con la mayor devocion, dejando escapar de sus labios, y mas aun de su corazon, plegarias de amor y de agradecimiento.

»Quiero citar algunas de las inscripciones que la mano piadosa de los fieles habia escrito en diferentes puntos:

A te Vergine Madre.
S'innalza unanime la nostra preghiera.
Vegga il sommo Pio
Giormi tranquili e gloriosi.

Mas lejos, la Vírgen misma es la que dice á su Hijo:

Roma t'affida in me del Pio Nono
il regno sacrosanto e regno mio.

En uno de los barrios mas habitados se leian estos bellísimos versos:

La mare ahimi quasi affondas si vede
Muggia il mar tempestoso in son di morte
Ma tu, Vergine e santa arca di fide
Pietro al timon defendi invitto et forte;
Ni potran contro lui di Cristo crede
Giammai d'inferno prevalas le porte.
La terra manchera, manchera il sole
Non maccheran di Dio l'alte parole.

»El pueblo repetia estos últimos versos con un acento particular: *Es verdad, es verdad,* decia; *es verdad: la tierra y el sol podrán faltar; pero la palabra de Dios es infalible.*

La terra manchera, manchera il sole,
Non mancheran di Dio l'alte parole.

»Dos cuadros atraian tambien una multitud considerable. Representaba el primero de ellos á Jesus dormido en la barca con los Apóstoles á su alrededor, temblando á la vista de los rayos que cortaban el aire, y de las olas que amenazaban sepultarles. En lontananza se distinguia la Basílica de San Pedro, desde la que un rayo luminoso iba hasta Nuestro Señor á llevarle el grito que se escapa hoy de todos los pechos católicos: *Domine, salva nos, perimus*. Debajo del cuadro se encontraban estas palabras, que inspiran una esperanza tan fuerte y tan invencible: *Tunc surgens, imperavit ventis et mari, et facta est tranquillitas magna.*

»El otro cuadro espresaba una bella y conmovedora idea tan oportuna como llena de verdad. San Pedro de pié, estendiendo los brazos para proteger á la Iglesia, y á sus rodillas el Santo Padre, que le está invocando. En un lugar inferior se encuentran cinco personajes que representan las cinco partes del mundo. Con una mano presentan al Papa la suprema corona, y con la otra derraman con abundancia toda clase de ofrendas en una caja que sostiene un ángel de alas doradas, que sonrie graciosamente á los donantes, pareciendo que les invita á que redoblen los esfuerzos de su generosidad: *Date obolum Petro*. Estas palabras están escritas en la caja que el ángel presenta al catolicismo, mostrándole el cielo y pareciéndole decir que los intereses serán pagados allá arriba, en ese lugar en que los tesoros no tienen que temer á los ladrones. Todo el conjunto de este cuadro es muy agradable. En el fondo se distingue á la Fe con la Cruz en una mano y dominando á la herejía con la otra. Lleva tambien estas palabras:

Gli odierni portenti.—Confirman la fede.
Che salda non crolla.—Di Pietro la Sede.
Che Cristo ha fondata.—Che Cristo sostiene.

Tal ha sido, en pálida reseña, esta bella y magnífica manifestacion, muy gloriosa para los romanos y muy consoladora para todos los católicos, que pueden ver que su noble y generosa abnegacion es apreciada en su justo valor en Roma como en todas partes, y que los cristianos de todos los paises no tienen sino un corazon y un alma en esta solemne y grave cuestion de la soberanía temporal de la Santa Sede.

FUSILAMIENTOS EN MASA.

En los despachos telegráficos hallarán uno nuestros lectores, que no se puede leer sin espanto

La libertad es la barbarie.

«Han sido fusilados en Chieti SESENTA »partidarios de los Borbones, y en esta »capital CUATRO. Esto dice el despacho telegráfico de Nápoles.

La prensa liberal de España lo ha trasladado á sus columnas, sin tener una sola palabra de abominacion, contra un acto de sin igual salvagismo.

¡SESENTA Y CUATRO hombres fusilados *por ser partidarios de los Borbones*!!

Con esta sangre vertida en nombre de la libertad, queda, de hoy mas, hecho el proceso de una civilizacion inícua basada sobre la tiranía, el saqueo y el asesinato.

¡Y puede ser que todavia haya quien se atreva á mover su lengua cantando las glorias de la revolucion italiana!!

El liberalismo suprime la pena de muerte!

¡Hipócrita é infame liberalismo!

¡*Sesenta y cuatro* hombres muertos en un solo dia por mostrarse adictos á un Rey legítimo destronado por la traicion y la infamia!!

No hay palabras en ningun idioma para detestar un crimen tan repugnante.

Dios, cuya justicia se ofende, castigará como merecen á los bárbaros que ponen sus delicias en bañarse en sangre humana.

Los periódicos ministeriales se rectifican á sí propios. En *La Epoca* leemos:

—«No es cierto que haya llegado á Madrid un enviado del gobierno de Haiti con objeto de conferenciar con el gobierno sobre la anexion de Santo Domingo.

El Sr. Dupuy, representante de aquel pais en el vecino imperio, que llegó hace mas de un mes á esta corte, ha tenido, efectivamente, una conferencia con el señor ministro de Estado; pero su venida solo tiene por objeto suplicar al gobierno español que se haga juez de las diferencias que hace tiempo existian entre Haiti y Santo Domingo.»—

Nuestro gobierno ha tomado las disposiciones oportunas para que, en caso de aceptar los votos de los dominicanos, no se resientan las demas atenciones de nuestro ejército en las Antillas, y al efecto se van á enviar 1.200 hombres á la isla de Cuba, á fin de cubrir el servicio de las tropas enviadas á Santo Domingo.

Segun *La Crónica*, á esta espedicion seguirá otra de mayor número de soldados para Cuba y Puerto-Rico.

Ayer se ha dicho que en los Estados-Unidos se preparaban espediciones contra la bahía de Samaná, y que se facilitaba á la república de Haiti todos los elementos necesarios para atacar á Santo Domingo. Ningun despacho telegráfico, dice *La Epoca*, ni comunicacion oficial ha confirmado estas nuevas que tenemos por aventuradas.

PARTES Y NOTICIAS.

Todos los periódicos estranjeros vienen llenos de noticias acerca de la brillantísima y espontánea ovacion que en Roma, con motivo del doble aniversario de la vuelta de Gaeta, y el prodigio asombroso de Santa Inés, ha recibido el dia 12 de abril Su Santidad.

En otro lugar damos pormenores mas detallados.

Muchísimo han hecho los rebeldes, pagados por los ocultos jefes de la revolucion por impedir que la ovacion se realizara. Han esparcido rumores de mal género para asustar á las gentes sencillas. Han amenazado á los encargados del gas para que no pusieran sus talentos al servicio del verdadero pueblo romano. Han hecho todo lo posible por sembrar la alarma y la desconfianza, con el fin de dejar reducida la manifestacion á escasísimas proporciones. Todo ha sido en vano. El verdadero pueblo, la inmensa mayoría de los romanos, todos los hombres de probidad y de honra que no están vendidos al estranjero, están unánimes en contribuir á dar al mundo un testimonio, el mas irrecusable de su verdadera opinion.

No se recuerda haber visto en Roma una iluminacion, ni mas general, ni mas espontánea. Los vivas al Papa, han sido infinitos y repetidos con indecible entusiasmo. Las alegorías se han multiplicado con asombrosa facilidad. En frente del palacio que ocupa el general frances, se puso una que representaba á San Pedro, cargado de cadenas, vigilado por los soldados del imperio, y en el momento de bajar un ángel del cielo para romper las cadenas, y sacar de la cárcel Mamertina al primer vicario de Jesucristo.

Todo el mundo comprende la importancia de esta alegoria. Va derecha á Napoleon.

Los Reyes de Nápoles tambien han sido muy festejados. ¡Consuelos para la revolucion!

El *Moniteur* ha publicado con mucho interes y como indicando miedo, un estado exacto de las fuerzas de mar y tierra, con que hoy cuentan los ingleses.

El temor y la desconfianza se ven desde lejos; pero esto no obstante, todavia el diario oficial de Napoleon nos habla de la utilidad de una verdadera alianza con Inglaterra. Se cree, por el contrario, que escepto España, todas las naciones la tienen ya formada contra Napoleon.

Napoleon ha hecho notar á Persigny que todos los periódicos del mundo, con escepcion de los *pagados*, se muestran hostiles á su política. «Hoy nadie nos defiende en el estranjero, ningun pais lloraria mi caida. vos y el príncipe me habeis perdido. Me asegurábais la amistad inglesa; pero inglaterra se rie de vos y de mi, y solo desea mi completa ruina.

El clero me es hostil; la Francia no me aplaude; en el ejército muchos generales me estiman poco; en las Cámaras no hetenido un solo miembro que me defienda; mi política ha tenido que ser sostenida por los ministros, porque ni un solo senador ni diputado se ha querido convertir en mi defensor; el príncipe es impopular; Pietri no puede contarse, porque todo el mundo sabe que no tiene conciencia ni voluntad; que hace y que vota lo que se le manda sin preguntar por qué. Estos hombres suelen ser fatales.»

Tomamos estas palabras de un periódico estranjero. Ignoramos el valor que tendrán.

En Francia se dice que el folleto del duque de Aumale ha caido como una bomba sobre la política imperial Se le mira como otra bomba de Orsini Se ha repartido con pasmosa profusion. Serán muy contados los hombres políticos y los oficiales del ejército que no lo hayan recibido, bajo sobre y por el correo. En un solo dia se distribuyeron 10 000 ejemplares por el correo interior.

Esto no va mal.

Napoleon se queja *amorosamente* de la ingratitud del clero para con él. Si esto que dice la *Armonia*, en una carta de París, es cierto, será probable que Napoleon piense en dar otra vuelta y buscar en los católicos el apoyo que no puede hallar en la revolucion. ¿Será ya tarde?

El *Pays*, acérrimo imperialista, dice que el Emperador no retirará sus tropas de Roma, y hasta se burla de los periódicos que piden la evacuacion, recordándole que solo obtuvieron *cinco votos* en el Congreso y que en el Senado probablemente no habrian tenido mas que dos. ¿Qué significa esto? Desconfiemos.—*Maledictus homo qui confidit in homine. Bonum est confidere in Deo quam confidere in principibus.*

Como Cavour dijo en pleno parlamento, que la prensa de Bolonia era *libre*, *El Eco de las Romanias*, bajo el epígrafe de «Lo que fuimos y lo que somos,» publicó en su número 57, correspondiente al 13 de abril, un artículo inofensivo, que ha sido recogido por órden de la autoridad.

Esto es probar que Cavour ofrece libertad, y da tiranía. Esto es probar que los liberales no cumplen nada de lo que prometen. La libertad es un engaño funestísimo. No hay peor absolutismo que el absolutismo hipócrita de la libertad.

Un periódico muy liberal, *El Forbice*, en

su número 93, trae las siguientes líneas, que traducimos con entera fidelidad:

—«Gracias, dice, al Sr. Brignole Sale, *ex-honradísimo* senador, porque con su renuncia, nos ha dado á conocer *uno de los dos animales* que votaron contra la proclamacion del reino de Italia.»—

Para que se vea la justicia y la verdad con que los periódicos revolucionarios combaten á los católicos, diremos únicamente que el honradísimo marques Brignole Sale, único senador que no ha querido rebajarse hasta ser *lacayo* de Cavour; el *grande embajador del Rey pequeño*, senador que con tanta honra y con tanta integridad de conciencia ha defendido los derechos de la humanidad y de la Iglesia, no solo no votó contra el reino de Italia, sino que no pudo votar tampoco, porque el dia de la votacion no estaba ni aun en Turin. De modo que, segun este dato, que es irrecusable, el *Forbice* puede estar persuadido:

1.° De que es un calumniador; y
2.° De que todavía quedan en el Senado esos *dos animales* que votaron contra el inícuo proyecto de la revolucion.

La Piedra Infernal, en su número correspondiente al 11 de abril, dice lo siguiente en una carta que dirige á Garibaldi, su propio director:

«El único remedio para este estado de cosas es que vos, Garibaldi, vengais á Nápoles. Vuestro nombre vale como el ejército, es la riqueza, es el bienestar. Venid y tomando con mano firme las riendas del gobierno, y rodeándoos de hombres honrados, hareis milagros. Tendreis ejército, tendreis marina, y acabarán, como por encanto, todas las sediciones que destrozan las provincias.»—

Estas palabras son demasiado significativas. Son contrarias á todo lo que dice Cavour. Son un voto de censura para Víctor Manuel. El pueblo las escucha, y el pueblo que no comprende las iniquidades de la política, aprende con ellas á odiar al gobierno revolucionario, que es lo conveniente y lo justo.

El mismo periódico revolucionario, y en un artículo firmado por Gervasi, dice lo que sigue:

—«Hombres que estais en el poder, ¿qué mal podríais hacerme? ¿Me llevaríais á la cárcel? ¿Y qué conseguiríais? Mientras conserve aliento en mis pulmones y pensamiento en mi cabeza, yo diré que habeis arruinado la causa italiana, que nos habeis vendido, que nos habeis robado.»—

Esto dice la *Piedra infernal* del 11 de abril, y su autor, porque es liberal, puede decirlo. En cambio, los que no son liberales, tienen las magníficas libertades que en seguida veremos.

La Epoca, periódico ministerial y muy afecto á las públicas libertades, trae un telegrama de Nápoles, en el cual se dice que los piamonteses han fusilado á SESENTA Y CUATRO napolitanos, *acusados* de ser legitimistas.

¡Nótese bien: no se dice que tuvieran las armas en la mano; no se indica que estuvieran en guerra; eran acusados de afectos á los borbones, y por este sólo hecho han sido fusilados!!!

¡Qué libertad! Acabó, dicen los liberales la pena de muerte; pero fusilad en un solo dia y sin ningun motivo á *sesenta y cuatro* hombres que no consienten en ser traidores! ¡Fusilad á sesenta y cuatro padres de familia, esposos ó hijos que tendrán hoy sumergidas en la consternacion mas profunda á *sesenta y cuatro* familias!! El lema liberal es: «Constitucion ó muerte.»

Su lema es su espíritu; su lema es su tolerancia; es su historia, es toda su vida.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Estamos mal.

El parlamentarismo apenas anda.

En el Senado, sin embargo, la sesion no puede pasar desapercibida.

Un incidente ocurrido, con motivo de oponerse el Sr. Alcalá Galiano á la prodigalidad con que las Córtes van pensionando á todos los *patriotas*, vino á revelar otra vez mas las cualidades que hacen de D. Leopoldo el prototipo de los ministros parlamentarios.

Para impedir el progreso *pensionista*, que con grave detrimento del Tesoro, se observa hace algun tiempo, quería el señor Alcalá Galiano que el gobierno emitiera su juicio sobre las pensiones que se solicitan, oponiéndose á las que no crea justas.

Esta proposicion, tan racional y prudente, irritó á D. Leopoldo, y hé aquí el diálogo entablado entre el senador interpelante y el ministro parlamentario:

«El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Sr. Alcalá Galiano, que no ha impugnado las pensiones cuando debia ó podia hacerlo, ha querido dar hoy una leccion á los Cuerpos colegisladores..... (*El Sr. Alcalá Galiano*: Se equivoca su señoría.) Me sostengo en lo dicho..... (*El señor Alcalá Galiano*: Su señoría se sostendrá en lo dicho, pero yo le demostraré que se equivoca.) Como ducho en las lides parlamentarias, sabe su señoría que no debe interrumpirse á nadie en el uso de su derecho.

Se trata de unas pensiones nacidas de la iniciativa de los diputados y senadores; y el Sr. Galiano, no atreviéndose á hacer un cargo á los Cuerpos colegisladores, ha buscado al gobierno como un comodin, atacándole de una manera que me ha hecho levantar, pues su señoría ha dicho que cargamos al pais con pensiones indebidas. Cuando esas pensiones han sido sancionadas por S. M., cuando son leyes, nadie tiene derecho á decir lo que ha dicho su señoría.

El Sr. ALCALÁ GALIANO: El Senado ha visto el espíritu de conciliacion que ha acompañado á mis primeras palabras, y por lo tanto no está justificado el ataque que me ha dirigido el señor presidente del Consejo de ministros; ataque inútil por otra parte en lo que á mí concierne, pues anciano y todo como soy, ni me intimida en este punto el poder de su señoría, ni su sonrisa me turba, ni su ceño me amedrenta.

El no haber combatido las pensiones, probará que Alcalá Galiano es un mal senador, pero no que no diga la verdad cuando crea conveniente decirla. Yo aconsejo al señor presidente del Consejo de ministros que por bien de todos, abandone el terreno de las recriminaciones.

Lo que yo he querido hacer ha sido dar al gobierno un medio para salir del mal que lamento; y solo las palabras del señor ministro de Hacienda han sido las que me han obligado á decir que haria un cargo á ese mismo gobierno. Por lo demas, respecto á lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, no puedo menos de contestar algunas palabras. ¿De dónde ha sacado su señoría que un individuo de estos Cuerpos no puede hablar contra las decisiones de la mayoría? Lo que se necesita es que las mayorías sean parcas en increpar á las minorías; que nos dejen hacer el conveniente uso de nuestro derecho, pues de otro modo no hay debate posible. El señor presidente del Consejo no conoce las fórmulas del gobierno representativo, cuando dice que no se puede calificar de desacertado, y tal vez de injusto, lo hecho por las mayorías.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Es deplorable la situacion de los ministros. No atacan, pero se defienden; y entonces se dice que eso no es permitido, que faltan al decoro de estos Cuerpos. ¿Por qué el Sr. Galiano ha buscado por blanco de sus ataques á los ministros, que nada tienen que ver con el uso que hacen de su iniciativa los individuos de los Cuerpos Colegisladores? Yo guardo á su señoría todas las consideraciones debidas; pero tengo tambien el derecho de defenderme cuando su señoría echa entera sobre el gobierno una responsabilidad en que solo tiene una parte.

El Sr. ALCALÁ GALIANO: Repito que no he atacado al ministerio: por lo demas, el señor presidente del Consejo de ministros no ha atacado tampoco al Senado, sino solamente á un senador cuya voz ha querido ahogar.

El señor PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

Un periódico liberal, haciéndose cargo de estos arranques de D. Leopoldo, dice:

—«Algun tanto calmada la ardiente fogosidad del ministro omnipotente en vista del mal efecto que habian producido sus palabras, preguntaba, al terminar el señor Galiano su réplica, si no le era lícito el defenderse cuando le atacaban:

Sí señor, conde duque, puede V. defenderse; pero con modales menos descompuestos, con voz menos desentonada, con expresiones menos agresivas, respetando las conveniencias sociales y guardando á los representantes del pais la consideracion y los miramientos que se merecen.

Pero V., señor general, no entiende de esto; y con su pan se lo coma.»—

Por nuestra parte, no decimos nada.

Estamos muy convencidos de lo profundo que es la conviccion parlamentaria de D. Leopoldo, y nada nos hará cambiar de juicio.

Al principiarse la sesion del Senado, el Sr. Calonge, interesado como nosotros en ofrecer al ministerio de D. Leopoldo ocasiones para que acredite su amor al *sistema*, volvió á repetir su pregunta, reducida á saber por qué, despues de lo que habia ofrecido el ministro en la sesion en que se trató de las sentencias dictadas por el juzgado de primera instancia y una de las salas de la audiencia en la causa formada al editor de *El Diario Español* á peticion de aquel senador, no habia llevado la cuestion al Tribunal Supremo para exigir la responsabilidad á los magistrados que no habian llenado cumplidamente sus deberes ó mas bien se habian escedido al hacer de ellos el uso que les pareció conveniente.

El Sr. Negrete trató de escaparse por la tangente; pero el general Calonge, que es un modelo de perseverancia, al concluir los debates sobre las pensiones, dejó sobre la mesa la siguiente proposicion:

«Pido al Senado se sirva declarar que el ministro de Gracia y Justicia desatiende sus deberes, siempre que, teniendo noticia de quejas atendibles sobre la administracion de justicia, no somete el conocimiento y aclaracion de estos hechos al tribunal correspondiente, para que si hay lugar sea efectiva la responsabilidad prescrita en el art. 70 de la Constitucion del Estado, y en todos casos se conserve á la altura que merece y necesita la reputacion y buen nombre de la magistratura española.—Palacio del Senado 20 de abril de 1861.—Eusebio de Calonge.»

El procedimiento no puede ser mas parlamentario.

¿Será posible que D. Leopoldo no le esté muy agradecido al general Calonge?

No lo creemos: porque el general Calonge hace todo lo que puede para dar gusto á D. Leopoldo.

En el Congreso, como sábado, hubo peticiones.

Una manera como otras muchas que el parlamentarismo tiene para perder el tiempo.

La sesion concluyó hablando un poco del consabido camino de hierro.

Se aprobó el primer artículo del dictámen por 76 votos contra 19.

Se anuncia que va á volver á hablar. ¡Qué buena noticia para los parlamentarios!

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 21 no contiene disposicion alguna de interés general.

La del 22 publica el convenio celebrado entre España y Portugal sobre propiedad literaria.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

Turin 18.—Se presentará al Parlamento el proyecto del grande é indispensable empréstito.

La Guardia nacional ha reprimido enérgicamente la reaccion en las provincias napolitanas y la tranquilidad está restablecida.

Paris 18.—Se dice que el príncipe Napoleon piensa contestar á la carta del duque de Aumale.

Nueva York 6.—En estos últimos dias se han hecho grandes preparativos navales y militares en Nueva-York y otras partes por el gobierno federal. Se cree se destinan á bloquear los puertos disidentes y á recaudar los derechos de aduana. Han causado gran sensacion estos aprestos.

Paris 19.—El *Boletin* de *El Monitor* refiere lo ocurrido en la Cámara de los diputados en Turin con motivo de la interpelacion de M. Ricasoli. El *Boletin* de *El Monitor* dice que las acusaciones de Garibaldi contra el ministerio produjeron en la Asamblea un tumulto en el que tomó parte, protestando con vivas demostraciones en favor del ministerio.

Lóndres 20.—Lord John Russell ha manifestado en las Cámaras que es muy dudoso que España acepte la anexion de la república dominicana.

Nápoles 20.—Han sido fusilados en Ciheti sesenta partidarios de los Borbones, y en esta capital cuatro.

Turin 20.—El gobierno ha admitido el plan de Garibaldi, y en vista de ello este se ha dado por satisfecho.

Turin (sin fecha).—Los diputados discuten mas tranquilamente. Bixio ha anunciado que los diputados que han pertenecido como oficiales superiores al ejército meridional, hacen dimision de sus empleos, en vista de haber aprobado la mayoría del Parlamento los ataques dirigidos contra aquel ejército. El mismo Bixio insiste en que se realicen por completo é inmediatamente los nuevos armamentos. Al salir de la Cámara, han sido aclamados Cavour y Garibaldi.

Segun la *Opinione*, Portugal reconocerá el reino de Italia.

Lóndres (sin fecha).—Woodhouse ha declarado que Inglaterra no ve con satisfaccion el estado actual de Roma, y afirma que la autoridad temporal del Papa dejaria de ser respetada, si saliesen los franceses de aquella capital. En cuanto á negociaciones que tengan por objeto lo espiritual, Inglaterra no podria intervenir en ellas, por ser protestante. Clarendon y Derby aprueban la no intervencion.

Polonia 18.—Crece la agitacion: se han roto las negociaciones con los naturales del pais.

Turin 19.—La poblacion de Venosa (Nápoles) ha sido libertada de los partidarios de la reaccion que habian establecido un gobierno provisional en nombre de Francisco II. Melphi se encuentra en poder de los partidarios de Francisco II. Se han enviado tropas con urgencia. Tambien han marchado fuerzas á las Calabrias á contener los movimientos reaccionarios.

Marsella 19.—No es cierto que haya sido pacificado el reino de Nápoles.

El gobierno otomano ha recibido un parte de la Rumelia en que se le anuncia una gran victoria contra los insurgentes de Montenegro y de la Herzegovina.

Turin 21.—En la sesion de ayer el conde de Cavour demostró las dificultades que hay para poner inmediatamente en activo servicio á los voluntarios.

El Sr. Bixio manifestó en seguida que si el gobierno confiriese el mando de la division de voluntarios, haria una especie de declaracion de guerra, puesto que el mismo gobierno ha declarado repetidas veces que su objeto es completar la unidad de Italia con la anexion de Roma y Venecia solo por la vía pacífica y con el asentimiento de Francia. El Sr. Bixio añadió, que una chispa puede poner fuego á toda Europa; que se sabe positivamente que Inglaterra se declarará contra quien provoque la guerra; que es preciso evitar una coalicion contra Italia, y que no se puede menos de tener en cuenta los consejos de los gobiernos amigos. El gobierno dijo que no admitia el proyecto de Garibaldi relativo á armamentos.

El ministro de la Guerra, Sr. Fanti, manifestó que creia que en vista de las razones espuestas por el Sr. Bixio, los diputados pertenecientes al ejército garibaldino retirarian la dimision de sus grados.

Garibaldi interpeló al conde de Cavour relativamente al armamento nacional.

El conde de Cavour dió esplicaciones que no dejaron satisfecho á Garibaldi, quien dijo que siendo alarmantes cuantas noticias llegaban del interior y del esterior, insistia en la reorganizacion del ejército meridional.

La cámara aprobó por 194 votos contra 77 la proposicion incidental del Sr. Ricasoli concebida en los siguientes términos:

«Habiendo oido la cámara las esplicaciones del ministerio, está persuadida, de que este se ocupará convenientemente de la suerte del valiente ejército meridional aumentando y reorganizando eficazmente nuestras fuerzas, y estando segura ademas, de que el gobierno se ocupará activamente en el armamento y defensa de la patria, pasa á la órden del dia.»

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

En Francia é Inglaterra los campos están algo atrasados; pero hasta ahora no ofrecen fundado motivo para desconfiar de la próxima cosecha. En la Argelia continúa el buen estado de las sementeras, con tiempo favorable y halagüeñas esperanzas de que el año será colmado. Hácia el Oriente ha reinado un tiempo estraordinaria-

mente lluvioso. Las últimas noticias son de nieves tardias.

El movimiento comercial es sumamente activo en el ramo de granos. Son innumerables los cargamentos que aportan á las orillas del Támesis y en las costas de Francia, procedentes del mar Negro, del Báltico y de los Estados Unidos. En los precios corrientes hay poca alteracion; y la única que se notó durante la última semana, fue cierta subida de los trigos superiores.

Los aceites de oliva se han repuesto algun tanto. En Marsella se han hecho últimamente negocios de bastante consideracion á los mismos precios que antes tenia y que eran bastante moderados. Si continúa la demanda, tal vez podrá esperarse mejora.

En lanas se han hecho tambien bastantes negocios, pero con baja, motivada en gran parte por el interes del dinero, que es todavia muy alto en Inglaterra.

Los vinos están algo paralizados; peró los negocios que se llevan á efecto, no dejan de ser ventajosos.

Paris.—Tenemos alza en los trigos superiores, para el consumo y baja en las clases inferiores. Trigos superiores, a 40 frs. los 120 kilógramos (51 reales las 90 lib.); id. 1.ª de 39 á 39,50 id., id., (49,72 á 50,35 id., id.); id. 2.ª de 37 50 á 38 id., idem (47,83 á 48,46 id., id.); id. 3.ª de 36,50 á 37 id., id. (46 57 á 47,20 id., id.); harinas, de 36 á 47 frs. los 100 k l. (15,69 á 20,42 rs. ar.

Argel.—El trigo duro está á 28 frs. los 100 kilógramos (42,90 rs. las 90 lib.) y el aceite de 1 á 1,07 frs. litro (46,54 á 49,80 rs. ar.) Se ha hecho una venta de lana á 136 frs. los 100 kil. (57,88 rs. ar.

Lóndres 9.—Los trigos del pais siguen sin alteracion: los estranjeros han subido algunas clases.

Hé aquí los precios:

Trigos del pais, rojos y blancos, de 39 á 72 schell quarter (34,54 á 63,62 rs. fanega); id. franceses, id. id., de 58 á 65 id. id. (51,38 á 57 46 id. id.); Dantzig, de 62 á 57 id. id. (54,87 á 66,26 id. id.); Koenigsberg, de 55 á 73 id. id. (48,75 á 64,50 id. id.); Rostock, de 62 á 72 id. id. (54,87 á 63,62 id. id.); Pomerania y Mecklemburgo rojo, de 60 á 63 id. id. (53,21 á 55,70 id. id.); Dinamarca y Holstein, de 60 á 63 id. id. (53,21 á 55,70 id. id.); San Petersburgo y Riga, de 56 á 61 id. id. (49,61 á 54,04 id. id.); Rhin y Bélgica, de 60 á 66 id. id. (53,21 á 58 34 id. id.); cebada, de 28 á 33 id. id. (23,36 á 27, 6 id. id.); habas de Marruecos y de Egipto, de 30 á 46 id. id. (20,02 á 33,35 id, id.); maiz blanco y amarillo, de 38 á 41 id. id. (34,51 á 37,41 id. id.); alberjones, de 44 á 50 id. id. (38,91 á 44,20 id. id.).

Aceite de oliva, de Gallipoli á 60 libras esterlinas los 252 gallones (59,48 rs. arroba); id. de España, de 57 á 58 id. id. (56,60 á 57 64 id. id.).

Vinos: Jerez superior, pipa, de 70 á 80 libras esterlinas (6 462, á 7 388 rs.); id. 1.ª id. de 50 á 60 id. id. (4,600 á 5,200 id.); id. 2.ª y 3.ª, de 35 á 45 id. id. (3,220 á 4,140 id.); id. comun, de 20 á 30 id. id. (1,940 á 2, 760 id. id.); vino tinto de España, segun clase, de 13 á 20 libras tonelada (13 á 20 rs. arroba.),

Lanas. Las subastas han terminado. Fuera de subasta, las del pais se venden de 16 á 21 libras esterlinas saco de 240 libras (155,30 á 202,04 rs. arroba.).

Nueva-Yorek.—Pocos negocios y alguna baja.

Trigos, de 18,50 á 21,50 francos hectólitro (38,02 á 44,24 rs. fanega.) Harinas. de 26 50 á 30,25 francos los 88 kilógramos (11,24 á 13,39 rs. arroba.)

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

El tiempo es primaveral en toda la Península, con muy pocas escepciones. En las provincias mas importantes por su produccion de cereales, los campos se presentan bien hasta el presente.

En el movimiento de los mercados se advierte poca actividad. Los mercados interiores ofrecen en sus negocios mayor animacion que la de ordinario tenian.

Los precios corrientes están firmes en las plazas consumidoras.

Barcelona.—Trigos: los candeales de Alicante de 56,47 á 58,78 rs. Las rojas, segun clase, se han vendido de 53,27 á 55,18 rs. fanega.

Aceites. Tortosa de pila, de 46 3¦4 á 47 1¦2 rs. arroba, y el de ging de 47 3¦4 á 48 1¦4 rs. arroba en la playa.

Bilbao.—Trigo bueno de 50 á 52 rs. fanega.; idem mediano, 48 á 50 id. id.; maiz, 37 á 39 id.; salvado, 6 1¦2 á 7 rs. arroba; alubia blanca, 58 á 60 rs. fanega; roja dorada, 76 á 78 id.; aceite, á 70 rs. arroba.

Cáceres.—Trigo, de 48 á 52 rs. fanega; cebada, á 32; centeno, á 35; garbanzos, á 80; aceite con derechos, á 60 rs. arroba.

Huelva.—Trigo, de 58 á 60 rs. fanega, cebada, de 36 á 38, habas de 52 á 54; maiz, de 45 á 46; garbanzos, de 60 á 120; aceite sin derechos, á 60 rs. arroba, y á 65 con derechos pagados.

Jerez de la Frontera (Cádiz.)—Trigo, 55 á 60 rs., y á 62 dos partidas de trigo superiores.

Cebada, de 35 1¦2 á 36 rs.

Habas á 52 rs.

Garbanzos, á 83, 93, 105, 107 1¦2 y 114.

Maiz, de 52 á 55 rs.

Alberjones, de 54 á 55 rs.

Murcia.—Trigo del pais, de 68 á 74 rs. fanega, idem manchego, de 68 á 70; maiz, de 46 á 50.

Malaga. Trigo, segun clase, de 55 á 70 rs. fanega.

Cebada, de 30 á 37.

Maiz, de 50 á 57.

Garbanzos, de 64 á 104.

Habas, de 48 á 56.

Aceite, á 51 rs. arroba.

Santander.—Harinas, de 18 1¦8 y 18 1¦4 reales arroba segun marcas.

Trigos, de 52 1¦2 reales por las 90 libras.

Cebadas, de 30, 31 y 32 rs. fanega.

Aceites, á 58 rs. arb., con plazos regulares.

Villalon.—Precios en el dia: trigo, á 40 rs. fanega de 93 libras; cebada, de 21 á 23; centeno, de 25 á 26, morcajo, de 28 á 30; queso, á 36 reales arroba.

Valladolid.—Trigos, de 42 á 43 rs. las 94 libras.

BOLETIN CATÓLICO.

El domingo último tuvo lugar la solemne profesion de dos religiosas, del órden de las Hermanas terciaras del Cármen, verificada en la espaciosa iglesia de San Francisco el Grande: dando ademas el hábito á dos novicias, y admitiendo otras dos postulantas.

Al pie del altar mayor se habia colocado el reclinatorio del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, que se dignó presidir y autorizar el acto, acompañado de los Ilmos. Sres. Jua torena y Ferrer, y en el centro del templo se estendian arrodilladas en dos filas las humildes, hijas de Nuestra Señora del Cármen: una concurrencia muy numerosa de sacerdotes, señoras, personas piadosas, y ademas las niñas de las Escuelas Domincales, ocupaban el espacioso templo. El Excmo. Sr. Nuncio recibió la profesion de las nuevas Hermanas con el ceremonial de costumbre en estos casos.

Ocupó despues la sagrada tribuna el P. espiritual del Noviciado de las Hermanas, Sr. Tenorio, y con la uncion que le distingue trazó en un breve y apropiado discurso una bella apologia de la caridad, cautivando á la concurrencia, y haciendo sentir en todas las almas las escelencias de esa virtud superior y divina.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTO DE MAÑANA.

San Jorge, mártir.

Cuarenta Horas para mañana 23.—En San Luis (calle de la Montera), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde procesion de reserva con el *Santísimo Sacramento.*

Continúa la novena de San José en San Ignacio, predicando por la noche D. Gregorio Montes.

Continúa la de la Beata Mariana en Santiago, siendo orador por la noche D. Joaquin Corral.

Continúa la que se viene celebrando los martes á San Antonio en los Portugueses, y predicará D. Manuel Solis.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Jorge, con rito semidoble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos ó la Paloma.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La real Academia española ha circulado ya las invitaciones para la asistencia á las exequias que han de celebrarse en sufragio de los que cultivaron las letras patrias, el 23 de abril, aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes, en la iglesia de religiosas trinitarias, donde descansan los restos del príncipe de los ingenios españoles.

Predicará el Sr. D. Tristan Medina.

—

El Illmo Sr. Obispo de Gerona pudo ya el domingo celebrar el Santo sacrificio de la Misa por primera vez despues de la grave enfermedad que ha sufrido.

—

El viernes estuvo en Valencia, de paso para esta corte el nuevo embajador de Rusia en España, conde de Stalkelberg, ayudante del Emperador.

—

Ha llegado á esta corte el Sr. D. Francisco Permanyer, que ha sido reelecto diputado á Cortes por Barcelona.

—

Segun cartas de la Habana, de personas que merecen entero crédito, resultan por desgracia ciertas las quiebras de las casas siguientes:

La de Noriega, Olmo y compañia, por cuatro millones de pesos; y por uno, las G. Sthamer y compañia, Gutierrez y Casal, Arrigunaga, Pedroso y compañia, Mora y Alfonso, y L. Sordo y compañia.

Se esperaba que la determinacion del gobierno de mandar metálico de España aquellas cajas, servirá para atenuar en parte el mal, que por otra parte data del año 1857 y de la funesta confianza en que han vivido desde entonces las casas que se han presentado en quiebra, de que podrian hacer frente á sus compromisos en un dia dado, aplazando siempre una resolucion que acaso adoptada antes de ahora, habria evitado llevar las cosas al último estremo y ligar en la comun desgracia á muchos que incautamente y de buena fe presumieron que nunca habia de llegar un dia de tirantez y crisis de tan tristes consecuencias como las que hoy sinceramente deploramos.

—

Durante el mes de marzo últimose han cometido en la provincia de Valencia 58 delitos, habiéndose capturado 120 delincuentes, á saber: 70 por los inspectores de vigilancia; 12 por los fusileros, y 38 por los guardias civiles. De ellos lo han sido 11 por asesinatos; 14 por heridas; 6 por robo; 8 por hurto; 9 por vagancia; 3 por desacato á la autoridad; 17 por escándalo, y 34 por usar armas prohibidas. Entre los aprehendidos se cuentan 13 mujeres.

—

En la noche del 12 fue robada la iglesia parroquial del pueblo de Pelagalls. Los ladrones, por medio de una viga que se proporcionaron, escalaron, entrando, segun se asegura, por el tejado. Con una reja de arado forzaron las puertas interiores y se llevaron un cáliz, un copon, una veracruz, todo de metal plateado, un plato de hojadelata, los lavabos, amitos y purificadores. Se están formando las competentes diligencias judiciales en averiguacion de los autores y descubrimiento de estos.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52 3¦4.—La cebada añeja de 20 á 23 reales.—La algarroba á 28 1¦2.—Aceite de 66 á 68.—Carne de vaca, 55 á 58 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1¦2.—Id. de ternera de 70 á 80.—Tocino añejo de 70 á 76.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 19 *de abril de* 1861 *á las tres de la tarde.*

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48-65 c.; no publicado, 42 80 d., á plazo, 48-75 y 80 c. fin. cor. vol.; 49-05 fin próximo vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-40; á plazo, 42-45 fin cor. á vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31-25 d.

Deuda del personal, no publicado, 21-35.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50 05 p.
Paris á 8 dias vista, 5-21 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 19 *de abril de* 1861.

Fondos franceses	3 por 100.	68 25.
	4 1¦2 por 100.	95 20.
Españoles	3 por 100 interior	47 3¦8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	16 7¦8.
Consolidados		92 1¦8 á 1¦4.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Il barbiere di Siviglia.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Marchar contra la corriente.*—Baile.—*Ultima noverada.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El bachiller.*—*¡El magnetismo..... animal!*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*La red de flores.*—*Anarquia conyugal.*—*Frasquito.*

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la REGENERACION á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

CORRESPONDENCIA

D. M. B. y M.—Valencia 1.°—A 30 abril.
D. M. G. de C.—Herrera 5.—A 31 marzo concluyó su abono.
D. J. S.—Segorbe 26.—A 31 mayo.
D. R. P.—Játiva 28.—A 30 abril.
D. B. C.—Mercadal de Menorca 18.—A 31 mayo.
D. P. R.—Villar de Ladron 1.°—A 30 abril.
D. D. U.—Alcañiz 27.—A 31 mayo.
D. R. P.—Montaverner 1.°—A 31 agosto.
D. J. L.—Ronda 26.—A 31 marzo.—Vinieron las segundas.
D. F. S.—Valencia 2.—A 31 mayo.
D. A. V. B.—Gandía 3.—A 31 marzo.
D. J. V.—A 31 mayo.
D. J. A. P.—Aguilar 2.—A 30 abril.
D. M. M.—Salinas de Alfaques.—A 30 junio.
D. M. D.—Villaviciosa 7.—A 30 junio, y 15 julio otra.
D. F. del V.—Saelices de Sabero 8.—A 15 junio.—Vinieron los sellos.
D. M. B.—Santibañez 8.—A 30 junio.
D. J. S. L. de G.—Mérida 9.—A 30 id.
D. J. Ll. C.—Bonar 9.—A 30 id.
D. J. M. Z. y S.—Córdoba 6.—A 30 id.
D. Fr. I. B.—Alesanco.—A 15 id.
D. A. M. J.—Velez-Málaga 8.—A 15 octubre.
D. J. B. S.—Pontevedra 7.—A 15 mayo. Recibidos lo sellos.
D. F. F.—Guipielo 9.—A 30 junio. Recibidos lo sellos. Se recibió el importe de los 20 rs. y cinco sellos mas: solo se le envia el folleto Sordo-Mudo, y tiene el administrador el sobrante: usted dirá en qué se ha de utilizar.
D. J. M. E.—Arrancudiaga 8.
D. V. M. G.—Espinardo 8.—A 30 junio.
D. J. A. E.—Andoain 6.—Se recibieron los 65 rs. en libranzas, y está abonado á 30 de id., y remitidas las obras.
D. B. M. y F.—San Vicente de Alcántara 6.—A 30 id.
D. F. M. P.—Alaejos 7.—Recibidas segundas, abonado á 31 julio, y remitido el mapa.
D. G. C. y R.—San Juan de Calado 1.°—A 31 junio.
Doña M. S. y V.—Lorca. Recibidos los 30 rs. que manda y aplicado á obras 17 rs. 6 mrs.: los 12 rs. y 28 maravedís sobrantes se le aplican al periódico.
D. J. R.—Ceuta 6.—A 30 junio.—Recibidas las segundas, y entregado á doña
D. F. B.—Oliva 7.—A 31 marzo, y entregado á doña E. de V. lo, 128 rs.: recibidas las segundas.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 122.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 23 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SANTO DOMINGO.

Tenemos la desgracia de creer que si el parlamentarismo es cosa escelente para hacernos pasar buenas tardes, á D. Leopoldo y á nosotros, no nos sirve para fundar sobre él esperanzas de que España llegue á marchar por los caminos de su ventura.

Vino la cuestion de Marruecos. El pais se hizo todo ministerial.

¿Qué hicieron los parlamentaristas?

Respondan las notas del Sr. Calderon.

Los artículos de la prensa ministerial.

Y sobre todo, y mas que todo, aquellos partes del general en jefe, en los cuales tanto cuidado se puso en omitir cualquiera palabra de que se desprendiese que la guerra en Africa se sostenia entre el pueblo moro y un pueblo cristiano.

No mereció ni un parte especial la consagracion de la Iglesia católica de Tetuan.

Ahora ha surgido inesperadamente la cuestion de Santo Domingo.

Un pueblo que España descubrió y que formara parte de la corona de Castilla, tiende sus brazos á su antigua metrópoli y pide su union con ella.

¿Cuál es la actitud del gobierno?

Se ignora.

El Congreso calla.

¿Y los periódicos?

Unánime la prensa se asocia á los deseos de los dominicanos, [illegible] el gobierno no inicia nada y sus órganos periodísticos vacilan, á medida que el tiempo va corriendo, se promueven cuestiones y se provocan polémicas que pueden ocasionar graves perjuicios.

La España inserta un artículo firmado por el Sr. Lobo, en el cual aspira á probar que en las circunstancias actuales á *España no le conviene aumentar sus dominios en América.*

El mismo periódico, hablando por su cuenta, rectifica algun tanto á su comunicante, y en su número del 20 formula su opinion de esta manera:

«Neutralizadas las objeciones mas notables, como neutralizaremos si es necesario las otras de menos gravedad, fácil es deducir que España, considerada la cuestion al primer golpe de vista, debe congratularse por el pensamiento de reincorporacion de la isla de que se trata. Es inútil que se nos pregunte si conviene hoy á España aumentar sus dominios, pues contestaremos afirmativamente: ahora y siempre le conviene, pues aumentar los dominios es aumentar el poder, siempre que se sepan emplear bien los elementos que aquellos contengan. La nacion mas fuerte se debilitará sin adquirir tierras en el caso de que no sepa gobernar las que antes constituian su territorio. ¿Se cree por ventura que España debilitaria su poder adquiriendo lícitamente Gibraltar y el reino lusitano, tan solo porque hay grandes despoblados en Estremadura y en Andalucía? Pregúntese á Rusia si cree que se debilita absorbiendo poco á poco el imperio chino, y aspirando á la absorcion del otomano, y sin embargo, es la nacion que tiene mas vastos despoblados. Equivaldria á decir que es muy pobre un matrimonio porque tiene casa grande y habitaciones que no ocupa, pero que habrán de servir para cómoda vivienda de sus hijos y de sus familias.»

....

....

La cuestion es de conveniencia, y solo de conveniencia: pasó el tiempo de las políticas sentimentales: lo mas patriótico y lo mas español es lo que desea y ha menester España.

En este concepto no vacilamos en augurar que si á pesar de las ventajas aparentes de que hemos hecho hoy y antes ligerísima mencion, el gobierno, juzgando con pleno conocimiento de causa, creyese que no era provechosa para España la acordada reincorporacion, ó lo que es lo mismo, que hoy serian superiores los males á los bienes que de ella nos resultasen, no le aconsejaremos que la acepte, porque antes que cosmopolitas somos españoles.

El Pensamiento Español, juzgando de distinto modo, se opone con bastante razon á las apreciaciones de *La España* y su comunicante, diciendo:

«La reincorporacion de Santo Domingo es un suceso que deberia levantar, siquiera fuese por un solo instante, el espírtu de todo escritor español, á pensamientos del órden mas remontado, como quiera que toda cuestion á de examinarse y resolverse en el terreno que por su naturaleza la corresponde. Esta cuestion, como la de Africa, encarna en las mas profundas y energicas fibras de la vitalidad española; se trata en ella de la causa de nuestra civilizacion, de nuestro progreso moral, de nuestra futura grandeza; y para examinarla ó decidirla, solo procede, por lo tanto, tomar en cuenta consideraciones morales. Un pueblo como el español no debe ni puede resolverse á no servir para nada en el mundo. Pueblos de tan gloriosos antecedentes viven por las ideas y los sentimientos de que son representantes y propagadores; prolongar mucho tiempo su inaccion no es tan solo faltar á su destino, sino firmar su sentencia de muerte.»

En los periódicos progresistas, la cuestion se mira desde las alturas en que viven [illegible]

¿Se tocará ó no en Santo Domingo el himno de Riego? ¿Habrá ó no habrá municipios liberales? ¿Tendrán ó no prensa libre y derecho á enviar diputados á Córtes?

A resolverse progresivamente estas cuestiones, los dominicanos harian mejor en echarse en manos de los haitianos.

La democracia, por último, encuentra en Santo Domingo un pueblo mas á que hacer partícipe de los *derechos* democráticos, y aunque sin esperanzas por ahora, se sonrie de gusto pensando que algun dia los dominicanos hartos de república vuelvan á admitir como elemento de vida, aquello mismo que ha estado á punto de ocasionarle la muerte.

Volviendo nosotros á la idea emitida en las primeras líneas de este artículo, decimos otra vez, que en la cuestion de Santo Domingo tememos que suceda lo que en todas las que el parlamentarismo tiene que resolver.

En la cuestion de Santo Domingo deben considerarse los intereses materiales, pero mala solucion seria la que en ellos solos se inspirase.

Comprendemos la necesidad de que se obre circunspectamente.

Pero para atender á todo lo mismo á lo que en sí propia es la cuestion, que á lo que con ella se relaciona, ¿serán los mas competentes estos gobiernos que dominan hoy á España?

No hemos de tardar en poder responder á esta pregunta.

Hasta tanto sepa el gobierno que en la cuestion de Santo Domingo, España se siente con inclinaciones poderosas hácia el ministerialismo.

¿No sabrá ó no podrá el gobierno utilizar esta nueva cuestion, para resolver algo que sea no en favor de este ó aquel partido, sino en favor de la nacion española?

LOS ROMANOS Y LAS CINCO ROMAS.

Tal es el epígrafe con que la *Armonía* de Turin ha encabezado un artículo, cuya lectura recomendamos.

Roma sin el Pontificado ha sido y será siempre la abominacion de la disolucion.

Hé aquí cómo escribe nuestro ilustrado y valerosísimo colega:

—«Los que leen los artículos de los periódicos y los discursos del Parlamento, quedarán sin duda asombrados al ver que nosotros nos proponemos hablar solamente de cinco Romas, cuando existen Romas por docenas pretendiendo todos nuestros nefandos partidos reformar á Roma á su manera, y alegando cada uno de ellos derechos especiales sobre la ciudad eterna, y llamándola, como Gioberti, *su Roma.*

Pero nosotros queremos hablar únicamente de las cinco Romas principales, entre las cuales tres existieron ya, una existe todavía, y la quinta se quiere crear ahora. Las cinco Romas, argumento de este artículo; la Roma de los Césares, la Roma de los Papas, la Roma de Bonaparte, la Roma de Mazzini y la Roma del conde de Cavour.

Describiremos con brevedad estas cinco Romas, y verán los romanos y los italianos cuál de ellas es la mas provechosa.

La Roma de los Césares es la que nació manchada con la sangre fratricida, y se pobló por ladrones; es la que creció con el rapto de las Sabinas y con la injusticia de las guerras; es la que se conservó con la tiranía y el despotismo; es la Roma de la impureza de los delitos, de los regicidios, de las conspiraciones; la Roma que pasa de la monarquía á la república, [illegible] trono á otro, de los pueblos [illegible] soldados que la ponen en consternacion.

Es la Roma de Tiberio, bajo el cual se notaba, como cosa rara, que un personaje muriese en su lecho; la Roma de Calígula, que, durante algunas de las fiestas, se gozaba en poner hombres en tortura, y si no hallaba reos, daba tormento al primero que encontraba; la Roma del imbécil Claudio, que siempre daba la razon al último con quien hablaba; la Roma de Neron, que la incendiaba, é inspirado por aquel espectáculo, cantaba sobre un monte las ruinas de Troya.

Es la Roma donde se ven los dos frutos de la civilizacion pagana, la corrupcion y la crueldad; la Roma que alimenta á los leones para que devoren á los hombres; la Roma del egoismo, que tenia por ley el *vincat utilitas*; la Roma del patriotismo despiadado, de la *legalidad inexorable*, del estado omnipotente, del cruel estoicismo que llamaba á la piedad vicio pusilánime; la Roma de la desesperacion y del suicidio, de la supersticion y del fanatismo.

A esta Roma de Rómulo y Remo sucedió la Roma de Pedro y de Pablo, la Roma de los Papas. Los Papas, perseguidos durante tres siglos vencieron muriendo, y sin intentarlo, sin quererlo se encontraron sobre el trono que antes ocuparan sus mismos perseguidores. Ellos tomaron el gobierno de Roma, como decia el Pontífice San Gregorio, como si hubieran tomado una nave carcomida por los años y agitada por el huracan.

Y salvaron y renovaron la nave. Y Roma, con la enseña de la Santa Cruz, reapareció majestuosa sobre las aguas del mundo, llevando por todas partes el nombre de Cristo y aboliendo con este nombre la esclavitud y rompiendo la tiranía creó el municipio, amplió las franquicias del pueblo, restauró las ciudades, protegió las naciones, fundó los museos, enriqueció las bibliotecas, conservó las antigüedades, restauró los monumentos y protegió á las ciencias, llegando á ser, en fin, la constante protectora de las bellas artes y el asombro de las ciudades monumentales por sus ruinas y por sus basílicas.

La Roma de los Papas, por tantos años y tantos siglos admirada y bendecida, se ve cruelmente atacada al presentarse en el mundo la revolucion. Y los momentáneos triunfos de la revolucion dan primero la Roma de los *Napoleones*, mas tarde la Roma de los Mazzinis y ahora los romanos la Italia y el catolicismo están amenazados con una nueva Roma revolucionaria, con la Roma del conde Camilo Cavour.

La Roma de Bonaparte se convirtió en una provincia francesa. En el primer período, lanzado el Papa, desterrados los Cardenales y los Prelados, fueron despojados los palacios y las iglesias, se saquearon los museos, fue suprimida la propaganda, *instituto enteramente inútil*, y destruida su preciosa biblioteca; en los palacios pontificios se arrancaron las puertas y las pinturas, se robaron los vasos sagrados y se quemaron los ornamentos para apoderarse del oro que contenian.

Detrás de los franceses iba una turba de comisarios para robar, y de *hebreos* para comprar lo robado. Y con ellos iban las contribuciones, los empréstitos forzosos, el saqueo de las casas particulares, y el papel moneda que privaba, no ya de las fortunas existentes, sino de las que pudieran existir en lo sucesivo.

En el segundo período, el Estado Pontificio vió reducida su poblacion á ochocientos mil habitantes, [illegible] departamentos, el del Tiber, y el del Trasimeno, [illegible] un Senado, que no pudo hacer nada, y [illegible] una Constitucion, que no pareció jamás. [illegible] convertida en la segunda ciudad del imperio frances, pero decayó hasta ponerse al nivel de la última, y obtuvo por gracia el permiso para hablar el italiano. Canova, forzado á hacer la estatua del que habia vendido á su patria, se valió de la confianza artística, para decir á Bonaparte, que Roma yacia en el fondo de la miseria, despues de haber perdido el principal alimento de su vida.

Napoleon cayó; los franceses abandonaron á Italia y Luis Giobio esclamaba:

—«¡Puedan los Alpes, amontonándose unos sobre otros, separarnos para siempre de la nacion que siempre hizo llover la desolacion y el infortunio sobre nuestra patria.»—

Pio VII volvió triunfante á Roma, ya ciudad pontificia, y los romanos, entonando himnos de gratitud al Omnipotente, decian:—*Portasti eum in fortitudine tua ad habitandum sanctum tuum.*—

Despues de muchos años de paz, surge la Roma Mazziniana. Entonces el ángel esterminador parecia cernerse sobre la ciudad eterna, como escribia Carlo Rusconi. La Roma de Mazzini fue la Roma de las horribles tragedias, la Roma de los crímenes y de los feroces conventículos, la Roma de los malvados, de los fanáticos sectarios, de los tahures, de los presuntuosos, de los corrompidos, de los *despezcuezadores*; palabras todas del revolucionario Farini, que con inimitable exactitud ha pintado la Roma de aquellos dias.

La Roma Mazziniana establecia leyes crueles é insensatas, despreciaba la *justicia ordinaria*, consumia los fondos públicos, se distinguia por los hurtos, las rapiñas y las crueldades; asesinaba á los sacerdotes, á los frailes y á los ministros del Papa; profanaba á Jesucristo en el Sacramento; quemaba los confesionarios, y gobernaba, segun espresion de Farini, con la virtud del puñal.

Cuando quiso la Providencia, reapareció la Roma Pontificia; pero reapareció, no para vivir tranquila, sino para sostener un nuevo y terrible asalto del conde de Cavour, que pretende crear la Roma *cavouriana*. ¡Qué será esta quinta Roma!!

Tendrá, todos los vicios de la Roma pagana, y ninguna de sus glorias; todo el despotismo de la Roma napoleónica, y nada de su genio organizador; toda la demagogia mazziniana, y nada de su brillantez. La Roma de Cavour será una Roma olvidada, desordenada, abrumada por las contribuciones y por los empréstitos y víctima de las medidas estraordinarias; será lo que es hoy Napoles, lo que es Palermo, lo que es Florencia y lo que es Bolonia; la Roma de la impiedad y de las blasfemias, y de los herejes y de los tiranuelos.

Los italianos serán mandados por los rusos, como en Villafranca, por los franceses, como en Niza; por los americanos, como en la *Spezia*, y por los ingleses, como todo el Piamonte.

El Obispo de la Roma cavouriana será libre como el de Turin; los seminarios se convertirán en hospitales como en Turin; las propiedades eclesiásticas se respetarán como en Turin; los frailes y monjas serán tratados como en Turin; y en una palabra, será respetado todo del mismo modo que en Turin y en tantos otros pueblos de nuestra nacion.

¿Permitirá Dios que la Roma de Cavour suceda, ni aun por poco tiempo, á la Roma de Pio IX?

El castigo seria tremendo para los desgraciados romanos, y nosotros esperamos que han de verse libres de él.

Las fervorosas oraciones que há tanto tiempo dirigen al cielo, y el afecto y la devocion que muestran al Padre Santo, calmarán la indignacion de Dios y salvarán á los romanos y á los piomonteses de una comun desgracia; á estos de ir á Roma, y aquellos de esperimentar un ensayo, siquiera fuese brevísimo de la Roma cavouriana.

ROBOS SACRILEGOS.

Con el fin de evitar la frecuencia de robos de los vasos sagrados, ha dispuesto el Excmo. Sr. Arzobispo de Búrgos, de conformidad con el parecer de la junta de Arciprestes de aquella diócesis, que todas las alhajas del culto que no sean de uso diario, se guarden en un lugar seguro y secreto, del cual únicamente sean sabedores el cura, el arcipreste y el presidente de la conferencia respectiva.

Esta determinacion, hija de la necesidad, pinta, como dice muy bien uno de nuestros colegas, el tristísimo estado de las costumbres con colores tan vivos, que al lado de ellos seria pálido todo comentario.

CLERO.

Se ha reducido tanto en España el número de eclesiásticos, que en el concurso verificado recientemente en el arzobispado de Toledo han quedado sin proveer muchos curatos por falta de opositores, y lo mismo sucede, segun nuestras noticias, en todas las demas diócesis.

Para eso *La Epoca*, con el tacto que la distingue, escribia estos dias pidiendo la disminucion de los seminarios y el aumento de las escuelas *industriales*.

EL LIBERALISMO.

De un periódico inglés, protestante y acérrimo adversario de los irlandeses, tomamos los datos siguientes. Nos parecen admirables para conocer al liberalismo que los produce y á los liberales que no los anatematizan:

The Loudanderry Standart cuenta que en Irlanda, en las montañas del Donegal, han tenido lugar, con fecha reciente, acontecimientos los mas dolorosos.

Se cometió un crímen en el pais. Un inglés se halló cadáver, y no se pudo averiguar *cuál* ni *quiénes* han sido la causa de su muerte.

Por mas pesquisas hechas al intento, ha sido imposible saber si el inglés fue suicida, si murió en duelo, ó si, en caso de ser asesinado, lo fue por un protestante ó por un católico.

Esto, no obstante, por órden del gobierno inglés, se ha hecho en Irlanda lo que el gobierno español no se atreveria á ejecutar en Tetuan.

Para castigar tan dudoso crímen se han *destruido completamente* 38 casas; se han lanzado del territorio 39 familias, que constan de 200 personas, entre ellas 37 mujeres y 121 niños.

Y todo esto se ha hecho en Irlanda y en lo mas crudo del invierno.

Y todo esto lo ven y lo callan los *humanitarios liberales*.

¿Se necesitan mayores pruebas para conocer que es una atroz mentira la humanidad liberalesca?

EL HIMNO DEL LIBERALISMO.

En confianza ha anunciado *La Iberia* á *El Pensamiento* que en Santo Domingo, al proclamar la anexion, se ha tocado el himno de Riego. Por supuesto que esto no lo sabe *La Iberia*, sino que lo presume; y, al menos por esta vez y contra su costumbre, creemos que el colega progresista acierta en sus cálculos. Al compás del himno de Riego dice, y dice muy bien *La Esperanza*, si no los dominicanos, al menos todos los demas pueblos de la América española, conquistaron la *libertad;* al compás del himno de Riego, y conquistada ya la *libertad*, han vivido cuarenta años ahitos de todas las *felicidades* que impulsan ya á los dominicanos á volver á unirse á España: era, pues, natural, para que no hubiese un voto en contra, que los promovedores de la anexion mandaran tocar el himno de Riego, que *tantas felicidades* recuerda; y es probable que así lo hicieran. En Santo Domingo sucede lo que en España. En tocando el himno de Riego, todo el mundo, ó se esconde, ó echa á correr pidiendo auxilio.

¡YA COMIENZAN!

Aunque la prensa europea ha hablado muy ligeramente de esto, parece positivo haberse descubierto no há mucho un proyecto de conspiracion contra la vida de Víctor Manuel. Algunos de estos habian sido presos en Génova, donde desembarcaron procedentes de la Italia meridional y despues de haber pasado algunos dias en Marsella. La prensa italiana ha echado tierra sobre este acontecimiento.

El Sr. D. Víctor, ex Rey del Piamonte, ha sembrado malas doctrinas; ya recojerá sus frutos. Ya verá lo que ha querido meter por sus puertas. Pobre D. Víctor. ¡Ay de los monarcas que no se reunen y se reunan pronto para acabar con el *liberalismo!*

¡QUÉ VERGÜENZA!!

En la católica España, con una ley de imprenta muy restrictiva y gobernando un ministerio que recoge algunos dias hasta á los mismos periódicos ministeriales, puede imprimirse y circular libremente unas líneas en que la democracia hace impúdico alarde de sus odios contra el catolicismo.

Oigan nuestros lectores á *La Discusion:*

—«¿Quién impide que Italia sea una? Roma. ¿Quién conspira contra la libertad de Italia? Roma. ¿Quién alberga al enemigo que Italia ha arrojado de su seno? Roma. ¿Quién promueve todos los motines de las Dos Sicilias? Roma. Así no es de estrañar que Garibaldi, cuya alma tiene el patriotismo de los antiguos héroes, proteste contra la ocupacion de Roma, esto no puede durar. Italia necesita su gloriosa corona. Y su corona es Roma.»—

Vergüenza nos causa que haya llegado un dia en que un periódico español haya podido convertirse en patrocinador de la causa indigna en cuyo favor pelean los demagogos del mundo.

Esto, sin embargo, es un hecho, y desgraciadamente lo es tambien el de que vivimos bajo un gobierno tan impotente que nada intenta para oponerse á ataques tan horribles dirigidos por la impiedad contra lo que siempre fue respetado por el pueblo español.

¡Qué progresos los de estos tiempos!

Por lo demas, *La Discusion*, escribiendo contra el Pontificado y exaltando á los piratas, recoge una gloria que no envidiamos.

¿Por qué habia de inspirar horror la democracia, si no fuera porque, entre otras cosas, cuando se trata de escoger entre el derecho representado por un Pontífice venerable y la causa de la fuerza personificada en un revolucionario impío, es capaz de aceptar abiertamente esto último, renegando de Pio IX y aclamando á Garibaldi? *La Discusion*, que sabe perfectamente quién mueve con su mano poderosa la revolucion de Italia, toda vez que es público que allí no se dá un paso sin el consentimiento del gran tirano, acusa á Roma, víctima de la tiranía, de ser obstáculo para la consumacion de las iniquidades.

En este punto *La Discusion* conspira al fin de la revolucion, sin que la detenga tener que faltar á sabiendas á la verdad.

¿Quién impide que Italia sea una?

No es Roma: es el tirano ante el cual se postran servilmente los liberales de Europa.

¿Quién promueve los motines de las Dos-Sicilias?

Tampoco es Roma; es el tirano que se ha movido de la revolucion para satisfacer su ambicion desapoderada.

Roma, dice *La Discusion*, es la corona de Italia.

Cierto; pero esa corona lo será de ignominia, si Dios permite, para castigo de ambiciosos y egoistas, que la revolucion descargue su último golpe contra el ilustre sacerdote, representante de su autoridad divina en la tierra.

Tambien nosotros nos asociamos de todo corazon á las ideas emitidas en la adjunta carta, publicada por *La Esperanza*, y recomendamos con grande instancia á nuestros lectores el objeto final de toda ella.

Dice así:

«SANTOS LUGARES DE JERUSALEN, 31 *de Enero*.

»Sr. D. Pedro de la Hoz: Amadísimo y muy respetado señor: Dios sabe que no es la charlatanería, ni una disipacion perjudicial, ni tampoco un celo demasiado exigente lo que me mueve á escribir á usted alguna vez. Es mi amor al bien, y la gran confianza que aquí tenemos todos en Vd.

»Cada dia sufrimos nuevos combates con esta maldecida miseria humana; cada hora tenemos que consolarnos con aquella divina sentencia de que no es justo que el discípulo sea de mejor condicion que su Maestro. Y ciertamente que al ver no hay rincon en el mundo donde mas se sufra que en esta tierra bañada con tanta sangre de mártires, parece que solo á ese precio podemos disfrutar la incomparable dicha de pisar la tierra bendita que Jesus, su Santísima Madre y sus Santos han pisado.

»Prescindiendo de la terrible impresion que nos han dejado los bárbaros incendios y degüellos del Líbano y de Damasco, donde perecieron todos los compatriotas nuestros que poblaban el célebre colegio de aquella ciudad; prescindiendo de las penas que nos causan, ya las sucesivas usurpaciones que, á fuerza de oro, y por la indiferencia culpable de la Europa católica, va haciendo en estos Santos Lugares la Rusia, ya el acrecentamiento que va teniendo aquí el influjo frances, á espensas de los derechos de la Corona de España, por el descuido de nuestro gobierno; prescindiendo, repito, de todo esto, esperimentamos ahora otra amargura incomparable. usted sabrá que despues de los trágicos sucesos del Líbano y de Damasco, se han calculado en tres ó cuatro mil las jóvenes y niñas cristianas que han desparecido arrebatadas por los drusos. Pues bien; estos dias hemos tenido en uno de nuestros conventos unas diez y ocho horas á uno de los presuntos asesinos, agasajado con disimulo por dependientes del consulado frances con unas miras que honran sobremanera al señor cónsul.

Como hemos tenido tiempo bastante, se ha podido oir de su boca los horrores mas espantosos que se pueden imaginar, y entre otros, el que han sido conducidas á la Meca noventa de aquellas desgraciadísimas criaturas, cuyos gritos lastimeros serian capaces de estremecer á las mismas peñas. Se supone lo que los bestias raptores habrán hecho sufrir á estas inocentes ovejas antes de ser vendidas á otros, tanto ó mas bestias que ellos. El que ha vivido en Turquía y sabe el trato que los turcos dan á sus esclavos y esclavas, y aún á sus propias mujeres mas turcas que ellos, si así se puede decir, no puede ménos de tener el corazon traspasado de dolor al considerar la vida que llevarán aquellas infelices, muchas mas desgraciadas por la circunstancia de ser cristianas.

»Así es que los sacrificios y esposiciones de vida á que el buen señor cónsul frances se ha comprometido en la pesquisa y demas diligencias practicadas con el espresado asesino, tenian el objeto de comprarle cuatro de las cristianas robadas, todas jóvenes, depositadas y bien custodiadas á bastante distancia, por la parte de Hebron. Tres de estas pobrecillas son católicas, y una protestante. Aun no puedo decir el resultado de esta piadosísima empresa, porque aun no ha pasado el tiempo necesario para realizarla; pero se cree posible que sea bueno, aunque se deje libre al asesino (como á otros muchísimos para que goce de sus rapiñas y repita el robo de doncellas.

»No hemos sabido que tantas sociedades piadosas como hay en Francia y en otras naciones hayan hecho nada para el rescate de esas desgraciadas jóvenes que si no reniegan de la fe, serán asesinadas. Si la estremada miseria en que han quedado los maronitas y damasquinos ha llamado, y con razon, tanto la atencion de la Europa culta, ¿por qué no la llama la necesidad mil veces mas urjente de sacar á estas desgraciadas, no solo del hambre y de la desnudez, sino tambien del mahometismo, de la tirania y de un oprobio que hace estremecer de horror y de lástima al que conoce la relajacion mahometana?

»Se me resiste creer que la culta Europa no haya tomado en consideracion unas ideas humanitarias y religiosas tan triviales; pero si así no fuese, como que nada hemos sabido, yo quisiera tener una elocuencia divina, y pasaria gustoso los mares para introducir mi voz en los corazones de tantas y tantas almas piadosas como afortunadamente abundan aun en España; á pesar de los que, entre otras, han suprimido la humanitaria órden de la redencion de cautivos.

»Suplico á Vd (y este es el objeto de toda mi comunicacion) y le ruego con encarecimiento emplee toda su elocuencia, celo y prestigio á fin de promover un medio de redimir tantas infelices criaturas, al menos las católicas, de la esclavitud mas negra. Usted sabe mejor que nosotros los medios que se podrian adoptar, y así podríamos escusarnos de indicárselos.

»No obstante, nos tomamos la libertad de recordarle aquel tantas veces reclamado de los gobiernos y otras tantas denegado, sin que nos sea posible adivinar el motivo por qué se resiste á una tan piadosa institucion. Hablo de la *Sociedad de la propagacion de la fe*, admitida ya en España, continuada en Francia y otras naciones con sorprendentes benéficos resultados. Animo, pues, y pídase la Sociedad con valor y con fe en una Reina y en un gobierno que no pueden tener corazon de bronce á los lastimosos lamentos de tantas familias desoladas y á los penetrantes gritos de tantas inocentes jóvenes que, en la esclavitud mas desapiadada, arrastran una vida mil veces mas terrible que una temprana muerte. Si no se adoptase este medio facilísimo y duradero, cual serán sin duda las necesidades de Oriente, podria adoptarse una sucricion espresamente para el objeto de dicha redencion.»

Leemos en *Las Novedades:*

—«El Sr. Rios Rosas, aquel Sr. Rios, tan ensalzado por los hombres de la union liberal, es hoy duramente atacado por sus órganos.

El Diario Español le llama *Filipo en ayunas, el Gran Definidor*, y falso padre de Smerdi.

Si mañana le llamaran á ser gobierno, todos los que así le atacan correrian presurosos á prosternarse ante él y á suplicarle que les admitiese como defensores.»—

¡Si conocerá nuestro colega á los liberalistas!!

Hé aquí cómo discurre un liberal sobre las votaciones del Congreso:

—«Si la ley de las mayorías con este sistema de influencia moral no estuviese ya desacreditada, las votaciones ganadas por

la union liberal hubiesen contribuido en gran parte á su descrédito, pues en muy raras ocasiones ha merecido el gobierno un apoyo de la mayoría de la Asamblea. Pero el país no estraña este apoyo concedido á la union liberal por un Congreso en que los diputados empleados forman una crecida falange; el país ve el mal, y es imposible que no piense en su remedio al palpar las dolorosas consecuencias que trae á la política.»—

Nada tenemos que oponer, complaciéndonos mucho que sean los mismos liberales los que se encargan en esto como en otras muchas cosas de dar la razon á sus adversarios.

En otro lugar verán nuestros lectores cómo el Sr. Posada Herrera dijo ayer que se habia prohibido la circulacion de la carta del duque de Aumale, por *exigirlo así los intereses públicos*.

Llega hoy á nuestras manos *La Iberia*, y leemos:

—«La prensa de Madrid no ha podido publicar la carta del duque de Aumale; pero si alguien quiere leerla, puede acudir al *Irurac-bat* de Bilbao, donde la autoridad opina sin duda de distinto modo que en Madrid.»—

¿Qué dirá ahora el ministro de la Gobernacion?

Leemos en *La Discusion*:

—«¿En qué quedamos? ¿Se conspira ó no se conspira?»—

¡Preguntar si se conspira ó no se conspira!!

¡Y preguntarlo *La Discusion*!!

El autonomo se ha escedido hoy á sí mismo.

El Pueblo (por mal nombre), menos hábil que su hermana *La Discusion*, escribe:

—«Los que conspiran son los neos.»—

Y continúa:

—«Y no hay que hacerse ilusiones: esas gentes hacen su propaganda. Hagamos la nuestra: no descansemos en la predicacion de nuestra doctrina, si no queremos vernos envueltos en las redes que tienden por toda la sociedad los jesuitas y sus adeptos. Alerta, demócratas y liberales de todas clases; que si tan *buenas gentes* llegaran á mandar, nos querrian *tostar*, á los unos por *impíos*, por *comuneros* á los otros; por *masones* á aquellos, á estos por *negros*, y á todos por *revolucionarios*.»—

¿Qué pensará el gobierno de estas cosas que dice *El Pueblo* y de la pregunta que hace *La Discusion*?

TRIUNFOS DEL CATOLICISMO.

Al presentarse á Su Santidad la diputacion de búlgaros, encargada de ofrecer el testimonio de la sumision de esta á la Santa Sede, el Archimandrita José, jefe de aquella diputacion, tuvo el honor de dirigir al Padre Santo la siguiente alocucion:

«Santísimo Padre: Hénos aquí á vuestros piés á nosotros los representantes de los búlgaros-unidos que hemos sido electos para ofreceros el testimonio de nuestra sincera vuelta á la fe de nuestros padres, los cuales en otro tiempo fueron hijos de esta misma iglesia romana y en la cuna estuvieron nutridos por ella con la leche de la mas pura doctrina.

Todo el tiempo que nuestra nacion estuvo dócil y fiel, guiado por el Padre de la gran familia cristiana el sucesor de San Pedro, á quien se le mandó que *apacentara los corderos y las ovejas*, fuimos dichosos y nos vimos colmados de bendiciones espirituales y temporales.

Seducidos, empero, por un mal ejemplo, y por consejos pérfidos, fuimos arrastrados á pedir tambien, ó por mejor decir, á perder la parte de nuestra herencia, y nos salimos de la unidad de la familia para estraviarnos y perdernos en la region mas lejana y la mas afflictiva, la del error. Y si durante luengos siglos hemos sido atracados de *bellotas* ó de la doctrina impura del crimen Focian , y como con este alimento pereciamos de miseria y de hambre, nos hemos vuelto á acordar de Nuestro Padre, de aquel que verdaderamente nos engendró y nos hizo nacer a la vida del cristianismo, y hemos dicho: «Levantémonos y vamos á buscarle,» reconociendo con efusion y arrepentimiento que hemos pecado contra el cielo y contra él.

Así, pues, Santísimo Padre, nosotros regresamos á nuestra casa; alentados por vuestro llamamiento, que no es solo voz de perdon, sino ademas de afecto y de ternura. Somos intérpretes muy débiles de todos nuestros hermanos búlgaros, que están unidos á nosotros en la misma profesion de fe católica; pero si ha de suceder que todavía las preocupaciones, la ignorancia ú otros obstáculos hayan de detener á algunos en los errores, esperamos que la bendicion que vais á darnos atraerá sobre ellos la misma gracia que sobre nosotros, y llegaremos á formar todos un rebaño con un *solo pastor*.—Así sea.»

Profundamente conmovido, dijo el Padre Santo que sentia una alegría estremada al ver delante de sí á los representantes de los búlgaros, atraidos por la gracia de Dios á la unidad católica, añadiendo que como sucesor de San Pedro y Padre comun de los fieles, abrazaba cordialmente á aquellos hijos pródigos que volvian á la verdad.

PARTES Y NOTICIAS.

El conde de Montalembert ha dirigido una segunda carta á Cavour, en la cual con notable energía, y lógica irresistible, el célebre orador frances demuestra al conspirador sardo, que no tiene confianza en él, que no la tendrá jamás, y que tampoco podrá merecer la confianza de ningun católico, en ningun tiempo.

M. Montalembert divide el liberalismo en sistema católico y en piratería, y dice que el suyo, el sistema cristiano, *nada tiene que ver* con el absurdo *liberalismo*, con la *piratería* del primer ministro de Victor Manuel, ex-Rey del Piamonte.

Examina luego uno por uno todos los *testos* del Sr. Cavour, y le prueba hasta la evidencia que no ha leido á unos, que no sabe lo que dice respecto de otros, y que toma por modelo á varios, que son tipos consumados de la adulacion, de la tiranía y del servilismo.

La segunda carta del Sr. Montalembert es, sin duda, una escelente leccion para la gente liberalista.

Nosotros la recomendamos á *El Contemporáneo*, para que, leyéndola, vea en ella párrafos *mas fuertes*, *mucho mas fuertes* contra el liberalismo que los mas fuertes y los mas *exagerados* de La Regeneracion.

El periódico moderado, que con tanto gusto copió y comentó el *célebre prólogo*, es probable que tambien cite y comente la *segunda carta*, por cierto no menos célebre.

El liberalismo de Montalembert nada tiene que ver ni con el *Siècle*, ni con la *Opinion Nationale*, ni con la *Patrie*; ninguno de estos liberalistas y neo-protestantes, que tanto hablan ó tanto callan, cuando se trata del poder temporal del Papa, garantía necesaria del espiritual, segun el *mismo* Mazzini.

A todos estos liberales que despojan, que son inicuos con la Iglesia, que persiguen al clero, que desean negar el derecho del profesorado á los sacerdotes, que combaten las instituciones religiosas, que no quieren la independencia del Pontífice, que violan villanamente sus Estados y asesinan, valiéndose de la traicion y de la perfidia, á los valientes defensores de los Estados Pontificios; á todos estos, llámense moderados, progresistas ó demócratas imperiales, Montalembert los incluye en la clase de los *liberales piratas*. O lo que es lo mismo: el ilustre conde admite en todas sus partes y en el mismo sentido que nosotros la condenacion del *liberalismo*, del *progreso* y de la *moderna civilizacion*. Lo que el Papa ha condenado es la *piratería*. El nombre es feliz. Con él deberia ser conocido siempre el liberalismo de la inmensa mayoría de los liberales *civilizados*.

El *Morning Advertiser* dice que D. Juan de Borbon ha salido de Lóndres con direccion á España; y que trae un programa de gobierno, en el cual se ofrecen á los españoles las felicidades de la revolucion y del protestantismo.

D. Juan dará que hacer; D. Juan no está solo. La revolucion, el liberalismo, los obesos del parlamentarismo y otras cosas por el estilo, son los mas poderosos auxiliares del príncipe anglicano.

D. Juan podrá no triunfar; pero puede encender la guerra civil. Perseguir á don Juan en las costas, es harto ridículo. En Madrid es donde únicamente debe perseguirse. Cortar la gangrena en los dedos del pie y dejarla en el pecho, es el colmo de la insensatez. Sobre esto no decimos mas. *Inteligenti pauca*.

La *Tribuna de Nueva-York* dice que existe un tratado entre Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos, en virtud del cual las dos primeras potencias están autorizadas para apoderarse de la isla de Santo Domingo. Esto podrá ser falso; pero no es imposible que sea muy exacto, porque se trata de naciones *liberales*, y sabido es que, segun Montalembert, el liberalismo corriente es la *piratería*.

Los diputados de Corfú protestan contra las palabras del ministro inglés que despreció el movimiento jónico diciendo que era obra de algunos demócratas.

Los diputados aseguran que es obra de toda la nacion, y Palmerston les contesta enviándoles *cien cañones mas* para respetar con ellos la conciencia, la dignidad y el voto de los pueblos.

Está visto. El liberalismo no es mas que la piratería.

El *Journal des Debats*, aunque revolucionario, ha calificado con bastante dureza el último decreto *inquisitorial* de Napoleon contra el clero; el *Journal* dice que quiere libertad completa *de todo y para todo*.

Con este motivo el *Siècle*, jefe del liberalismo, compadece al *Journal*, y casi hasta lo trata de poco civilizado, porque no comprende que para el clero y para los católicos no debe haber mas que cadenas, deportacion ó muerte.

El liberalismo es la piratería.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

La sesion de ayer principió con un incidente grave.

Veánlo nuestros lectores, lo cual la *Gaceta* lo refiere:

«El señor marques de PREMIO REAL: Hace poco tiempo el príncipe Napoleon, en el Senado frances, pronunció un discurso en que daba rudos é infundados, y no vacilaré en llamar indignos ataques, á la familia de los Borbones y á la familia Real de Francia. Y digo que no vacilaré en llamar indignos ataques, porque lo son los que se dirigen desde la cumbre del poder y de la fortuna...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, vuestra señoría no tiene derecho sino para dirigir una pregunta al gobierno: para eso solo se le ha concedido la palabra.

El señor marques de PREMIO REAL: Mas para dirigirle la pregunta necesito decir el asunto sobre que versa. Ese discurso fue traducido literalmente, y nuestro gobierno permitió que circulase en España.

Posteriormente el príncipe Enrique de Orleans, duque de Aumale, publicó una carta folleto que tenia por objeto vindicar á la familia de los Borbones en general, y especialmente á la de Francia, de esos ataques, y el gobierno ha prohibido su circulacion, siendo así que permitió la del discurso.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, vuelvo á rogar á su señoría que se ciña á hacer la pregunta.

El señor marques de PREMIO REAL: Estoy precisándola: ¿Por qué el gobierno ha prohibido la circulacion de la carta del duque de Aumale, cuando no ha prohibido la del discurso del príncipe Napoleon? Esta es la pregunta.

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno ha creido conveniente á los intereses públicos no permitir la circulacion de ese folleto.

El señor marques de PREMIO REAL: En la ley de imprenta no está fundada semejante prohibicion. Aquí no reina Napoleon III, reina doña Isabel II, que es precisamente de la familia de Borbon á quien defiende el duque de Aumale, y no comprendo cómo el gobierno ha carecido de valor para permitir la defensa, cuando tuvo valor para consentir el ataque.

El señor ministro de la GOBERNACION: Los hechos que acaba de indicar su señoría son inexactos: el folleto ese no se ocupa para nada, ni tenia por qué ocuparse de la persona de S. M. El gobierno cree que debe guardar á los gobiernos estranjeros las consideraciones que exige que se guarden al español, y que está dentro de la ley de imprenta y del Código prohibiendo la circulacion de ese folleto.

El señor marques de PREMIO REAL: Esa carta es la vindicacion de la familia de los Borbones, y en el trono español se sienta una Borbon. ¿Cómo, pues, se ha permitido circular el ataque y no se ha permitido la defensa?

El señor ministro de la GOBERNACION: El señor diputado confunde los cuestiones: en ese folleto se discuten los intereses de las familias que reinan hoy ó puedan reinar mañana en Francia. No se trata de los demas miembros de la familia de Borbon.

Es tan clara la razon que asistia al señor marques de Premio Real, y tan fútiles las protestas con que se quiso rehuir la dificultad en que su pregunta colocaba al gobierno, que no necesitamos esforzarnos para llevar nuestra conviccion al ánimo de nuestros lectores.

Imprudencia fue la de permitir que circulase sin correctivo por parte del gobierno el discurso que pronunció contra los Borbones el príncipe Napoleon. Y ya que se habia permitido el ataque, justo era que se hubiera consentido la defensa.

El Sr. Posada Herrera, apelando á los intereses públicos, juzgó haber salido del paso, pero nadie creerá que lo logró despues de enterarse del incidente promovido por el señor marques de Premio Real.

Napoleon en Francia pudo impedir la circulacion de la carta del duque de Aumale.

En España debió haberse procedido de distinta manera considerando que en la publicidad de ella se encontraba interesada una dinastía de la cual es hoy jefe la Reina de España.

Terminado este episodio se habló del ferro-carril de las Abadesas, y se aprobaron todos los artículos del proyecto.

Gracias á Dios.

En seguida se anunció la discusion sobre la ley de imprenta.

¡La imprenta!!

Veinte y seis años van corridos desde que nos negó el sistema, y todavía estamos en la infancia de todo lo relativo al ejercicio del *precioso* derecho que tenemos los españoles de publicar libremente nuestras ideas.

¿No probará esto la diferencia que hay en el sistema de lo que es teórico á lo que es práctico?

Y ayer estuvo en un tris que los diputados no despacharan de una sentada la nueva ley de imprenta.

El Sr. Ulloa, antiguo periodista, iba preparado para una discusion *elevada*, y los que la impugnaron, que fueron los señores Nuñez de Prado y Barroeta, no complacieron al Sr. Ulloa.

¡Qué desgracia!

Se habló del editor, por si habia ó no crévia censura, vulgaridades en fin, que ya están hartos de oir nuestros lectores.

Por lo que es cuenta, no se esperaba esta discusion, y así fue que en el salon apenas hubo diputados y las tribunas estaban vacias.

Hoy tiene pedida la palabra el Sr. Calvo Asensio.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 23 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Sarajevo 21.—El hambre á reducido á Nitchich á la última estremidad. Es probable un degüello. De órden de los embajadores que residen en Constantinopla, ha ido el cónsul de Mostar á intimar á los montenegrinos insurrectos que levanten el bloqueo.

Turin.—Segun la *Italia*, Garibaldi irá á descansar de sus fatigas durante algunos dias en casa de Trecchi, á las inmediaciones de Cremona.

Polonia 20.—Los soldados han saqueado varias calles. Los cosacos han incendiado la poblacion de Chelsu para entrarla á saco. Afortunadamente ha sido posible apagar el fuego.

Turin 21.—Los rumores de dimision del ministerio son falsos, pues como ya se sabe, la votacion fue favorable al ministerio. Todos los partidos han aprobado las palabras conciliadoras de Bixio y de Cavour.

A la tempestuosa sesion del 19 asistieron en la tribuna política los encargados de Negocios de España y Francia y los ministros de Inglaterra, Turquía, Suecia, Holanda, Bélgica y el primer secretario de la legacion de Prusia.

Varsovia 21.—Sigue gravísima la situacion. El pueblo parece dispuesto á la lucha. Las tropas vivaquean en las plazas y se teme un nuevo conflicto, pues se dictan medidas de rigor y no producen efecto. Las señoras no se quitan el luto, aunque se les ha hecho saber que serán castigadas como los hombres. El príncipe Gortchakoff va á publicar una aclaracion de las concesiones hechas anteriormente.

Viena 21.—En la sesion de diputados de la Dieta, el vicepresidente habló ayer de las graves dificultades de la situacion, y

terminó diciendo que la política húngara debe ser valiente sin temeridad, y prudente sin cobardía, para no comprometer los triunfos conseguidos.

Trieste 21.—Los diputados de Corfú protestaron contra las palabras del ministro de las colonias que habia dicho que el movimiento jónico solo era obra de algunos demócratas. El pensamiento, la idea de todos es la emancipacion de Inglaterra y su union á Grecia.

Han llegado cien cañones rayados de Lóndres para aumentar los de la fortaleza.

Lóndres 21.—En la Cámara de los lores, agitándose la cuestion de Italia, dijo el ministro de Negocios estranjeros, que Inglaterra no debe intervenir en el poder espiritual del Papa.—Lord Clarendon aprobó la conducta del ministerio, pero reconociendo que Roma es necesaria á Italia como capital. Cree que se debe dejar obrar á Francia, respecto á sus tropas de ocupacion, pero que Inglaterra debe impedir que cualquiera otra nacion intervenga. El gobierno declaró que se abstenian de toda intervencion en toda Italia.

A las siete de la tarde de hoy, dice anoche *La Correspondencia* recibimos de nuestro corresponsal, por la via de Francia y Bilbao, el siguiente despacho telegráfico, que publicamos cumpliendo con nuestra mision, pero creemos que en su mayor parte es invencion de los anglo-americanos.

Lóndres 22.—Acaban de recibirse noticias de los Estados Unidos. El *Herald* de Nueva-York dice que el gobierno habia dado órdenes para preparar inmediatamente buques y tropas en pie de guerra. Decíase en Washington que era para impedir que España tomase posesion de Santo Domingo.

La *Tribuna* de Nueva-York dice que existe un tratado entre Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos, abrogándose solas las dos primeras potencias el derecho de apoderarse de la isla de Santo Domingo.

El Morning-Advertiser dice que D. Juan de Borbon y su secretario Lazeu se han embarcado para España, llevando un programa de gobierno constitucional, en el que se ofrece libertad completa de imprenta y de cultos.

En Liverpool se dice que Mr. Liuconl ha muerto. Las cartas que se acaban de recibir de América nada dicen sobre esto.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 20 de abril de 1861.—Durante los primeros dias de la semana la contratacion se presentó encalmada y les fondos con alguna tendencia de baja. Los partes de la Bolsa de Paris que han continuado viniendo con mejora en los fondos franceses detuvieron este descenso desde ayer, produciendo igualmente alguna mayor animacion. Las cotizaciones del consolidado señalan esta marcha; el lúnes se publicó á 48,65 y 70, sin que á última hora se encontrara ya dinero mas que á 48,60; el martes descendió á 48,50 y 60; miércoles y jueves se conservó á 48,60; el viernes se publicó á 48 65; pero ya no se encontraba papel mas que á 48,80 y hoy queda á 48,90.

La diferida queda á 42,75.

Las amortizables no han tenido variacion.

La deuda del personal ha ganado algunos céntimos, y queda á 22.

Las obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, quedan á 91,40.

El Banco de España á 215.

El cambio sobre Lóndres á 90 dias fecha, á 50,05; sobre Paris á ocho dias vista, á 5,21.

Barcelona 17 de abril.—Paralizacion el mercado; el 3 por 100 consolidado se ha sostenido quedando con dinero á 48,60, y papel á 48,65. Su tendencia se inclina á la espectativa. La diferida ha tenido aun menos operaciones, cerrando á 42,50 dinero, y 42,55 papel.

El mercado de acciones con mas animacion: las operaciones han sido regulares en número, y sus cambios se han realizado con alguna ventaja.

El Banco de Barcelona quedaba con dinero á 86,50, y papel á 86 75 La catalana de Crédito quedaba con dinero á 46,15, y papel á 46,25.

Las acciones de ferro carriles se presentan con alguna calma, quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona con dinero á 93; el de Barcelona á Granollers y Gerona tenia su cambio nominal á 79; el del Centro con dinero de 76,50 á 76,75, y el de Barcelona á Zaragoza hallaba dinero á 80,75 y papel á 81.

En las obligaciones quedaban las de Granollers 1859, á 95,25; las de 1860, á 95, las de Zaragoza, julio, de 93,50 á 94; las de enero, de 89,40 á 89,50; las de mayo, de 88,25 á 88,35; las de setiembre, de 86 á 86,25; las del Canal de Urgel, de 87,90 á 88, y las de navegacion é industria, de 102 á 102,25.

En suma, creemos que el mercado ha mejorado respectivamente al período anterior.

Valencia 19 de abril.—Las acciones de la sociedad valenciana de Crédito y Fomento se han cotizado hoy á 43 por 100.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48 á 48.
Idem interior, 47 á 47 1|8.
Diferido convertido 41 1|2 á 41 1|4.
Pasivo sin interes, 16 7|8 á 16 5|8.
Crédito Moviliario 460.
Mercantil española, 500.
Crédito en España, 270.
Zaragoza (acciones), 550 á 550.
Norte idem, 452,80 á 450.
Sevilla á Jerez, 452.50 á 486,25.
Pamplona á Zaragoza, 415 á 420.
Sevilla á Córdoba 410.
Barcelona á Zaragoza, 430 á 431,25.
Valencia á Almansa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Gregorio, Obispo y confesor, y San Fidel de Sigmaringa, mártir.

Cuarenta Horas para mañana 24.—En San Marcos (calle de San Leonardo), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde vísperas del Santo y reserva.

Continúa la novena de San José en San Ignacio, predicando por la noche D. Gregorio Montes.

Se celebra funcion, y concluye la novena de la Beata Mariana en Santiago, siendo orador á la Misa D. Joaquin Miranda, y por la tarde, el señor Corral.

En San Sebastian estará el Santísimo espuesto por mañana y tarde.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Videl de Sigmaringa, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Mercedes, en las monjas de D. Juan de Alarcon, ó en San Cayetano, y la de la Paz, en Santa Cruz ó San Martin.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Por el Sr. Obispo de Sigüenza se manda proveer los siguientes curatos vacantes:

BENEFICIOS CURADOS VACANTES.

De término.—Deza, Liceras, San Miguel de Molina, Alustante, Setiles, Santa María de Caracena.

De segundo ascenso.—Huérmeces, Algecilla, Gargoles de ab jo, Las Inviernas, Santa María de Ayllon, Manzanares.

De primer ascenso.—Bujarrabal, Renales, Alamilnos, San Pedro de Ariza, San Bartolomé de Atienza, Condemios de arriba y de abajo, Palmaces, Toldelrábano, Torrevicente, Cuevas de Ayllon, Torremocha de Ayllon, Peralejo y Losana, Valvenedizo con Castro, Santa María del Campanario de Almazan, Santa María de Calatañazor de idem, San Estéban de id. con la Milana y Perdices, Mombiona, Cortes Fuencaliente con Esteras, Ures con Arbujuelo, Cillas, Traid, Chera con Aldehuela, Pardos, Peralejos, Morenilla.

De entrada.—Alboreca, El Atance, Navalpotro, Olmeda del Estremo, Villanueva de Algecilla, Castilblanco, Prádena, Rebollosa, Riofrio y Cardeñosa, Villares, Aquité con Martinmuñoz, Ribota con Aldealázaro, Santa María de Riaza, Villacadima, Bordecorex, Rivaredonda y la Loma, Tierzo, Torete y Torrecilla, Cubillejo del Sitio, Chequilla, Valsalobre con Castellote, Valdelagua y Picazo.

Rurales de segunda clase.—Rienda, Santamera, Toves con Querencia, Frechilla, Matute, Villalva, Lomeda, Villarejo, Iniéstola.

Las solicitudes en el término de cuarenta dias, á contar desde el 16 del corriente.

—

Ha fallecido el Sr. D. Manuel Arévalo, sacristan mayor de la pontificia y real Iglesia de Italianos, el dia 15 de este mes, á la edad de ochenta y un años.

—

El estado de la salud del Sr. Obispo de Barcelona ha vuelto á ser tan delicada que no le ha permitido continuar administrando el sacramento de la Confirmacion.

—

Muchos de los académicos franceses están enfermos. El duque Pasquer inspira serias inquietudes. Augier padece una intensa fluxion de pecho; Empis una congestion; está en cama Lebrum; tambien está enfermo el conde de Montalembert y por último, el P. Lacordaire está tan débil que se vé obligado á guardar cama.

—

El jueves en la iglesia de Nuestra Señora de Belen de Barcelona tuvo lugar una ceremonia religiosa tan tierna como sublime. Ochenta jóvenes, ciegos unos y sordo-mudos otros y mas de veinte niñas igualmente infortunadas, todos alumnos de la escuela de ciegos y de sordor-mudos de aquella capital, recibieron la sagra da Eucaristía.

—

Parece que el 1.° de mayo se inaugurarán, con bastante solemnidad, los trabajos de ferro-carril de Medina á Zamora. La inauguracion tendrá lugar en el primero de dichos puntos y asistirán algunas personas notables de Madrid y de aquellas provincias.

—

Parece que la junta nombrada para distribuir los subsidios votados por las Córtes en favor de las víctimas de los últimas inundaciones, se propone á entregar alguna cantidad á cuenta á la provincia de Zamora que ha sido la primera, y hasta ahora la única que ha enviado á la junta perfectamente redactados, cuantos datos eran necesarios y le habian sido reclamados.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 51. La cebada añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 28 1|2 —Aceite de 66 á 68.—Carne de vaca, 55 á 58 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 70 á 80.—Tocino añejo de 70 á 74.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 21 de abril de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48-65 c.; no publicado, 42-80 d. á plazo, 48 75 y 80 c. fin. cor. vol.; 49-05 fin próximo vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-40; á plazo, 42-45 fin cor. á vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31-25 d.

Deuda del personal, no publicado, 21-35.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50 05 p.
Paris á 8 dias vista, 5-21.

Bolsas estranjeras.

—

Paris 21 de abril de 1861.

Fondos franceses	3 por 100..........	68 55.
	4 1/2 por 100..........	95,35.
Españoles	3 por 100 interior ..	
	Idem esterior........	
	Idem diferida.........	
	Amortizable.........	
Consolidados	....	92 á 1/8.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Il barbiere di Siviglia.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*La hija de Cervantes.*—*D. Quijote de la Mancha.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Funcion á beneficio de la direccion, en la que tomarán parte, por un obsequio especial, las señoritas Ramirez y Zamacois Mad. Periga, señoras Sampelayo, Espert y otros varios artistas de los principales teatros de esta corte, cuyos pormenores anuncian los carteles y papeletas.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Un caballero particular*—*Un cocinero.*—*Una emocion.*—*Gracias á Dios que está puesta la mesa.*

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

ADVERTENCIAS.

Nuestra primera edicion ha sido recogida de órden de la autoridad.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto por el primer trimestre de este año, se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por unerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA

A D. P. C.—Ubeda 6.—A 30 junio.
D. S. R.—Toro 8.—A 30 id.
D. J. A.—Moncafort 5 —A 30 setiembre.
D. J. G.—Pedroso 8.—A 15 julio el C. del P.
D. A. C. y M.—Jaca 8.—A 30 abril.
D. A. S.—Almazan 9.—Recibido el importe, y hechas las suscriciones que pide
. J M.—Melgar de Fernamental 7.—A 30 junio.
D. A. J.—Vi el del Rio 4.—A 0 abril.
D. J. L. C.—Tijola.—A 30 junio.
D. M C.—Puente Genil 5 —A 30 abril.
D. J. C.—Valencia de Alcántara 30—A 30 junio.
D. G. de la F.—Potes 4.—A 30 id.
T. A.—Navaconcejo 5.—A 15 julio.
D. J. A. H.—Albezea 3 —A 30 junio.
D. J. B. G. M.—Alcántara 3 —A 30 id.
D J. M. M.—Montes 17.—A 30 setiembre.
D. M. B.—La Fresneda 5 —A 30 junio.
D. V.—Alcubillas.—A 30 id.
D. J. B. Ll.—Benlloch 6.—A 31 diciembre, y los 96 rs. sobrantes para los desgraciados de Siria.
D. B. C.—Cobos 10.—A 30 junio.
D. C. R.—Alcalá de Henares 11.—A 30 setiembre.
D. M. G.—La Garrovilla 8.—A 30 junio
D. M. C.—Pozohondo 3.—A 30 id.
D. A. H.—Arnedillo 9.—A 30 setiembre.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 123.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——ANO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION POPULAR EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

J. T. E., de San Sebastian............ 18 rs.

EL PAPA Y SUS ENEMIGOS.

«Dése á las palabras su verdadero significado, y entonces se verá que la Santa Sede está siempre de acuerdo consigo misma. Ella ha sido siempre amparo y sosten de la verdadera civilizacion, y los monumentos de la historia con toda elocuencia atestiguan y demuestran que en todas las edades ha llevado la Santa Sede aun á las tierras mas bárbaras y remotas la verdadera y recta suavidad de costumbres, el órden y la sabiduría. Pero si por civilizacion se quiere entender un sistema combinado á drede para enflaquecer y quizás tambien para destruir á la Iglesia de Jesucristo, jamás la Santa Sede ni el Pontífice romano podrán aliarse con semejante civilizacion. *¿Qué tiene que ver*, como sapientísimamente esclama el Apóstol, *la justicia con la iniquidad, ó qué consorcio puede haber entre la luz y las tinieblas? ¿Ni qué union cabe entre Jesucristo y Belial?*» (Palabras pronunciadas por Pio IX en su alocucion de 18 de marzo último.)

¡Qué grande, qué sublime es el poder del Pontificado!.....

El mundo se agita y se conmueve; las naciones de Europa son presa de insensatas ambiciones; monarcas obcecados se pasan sin titubear á las huestes que izan rebelde bandera.

Oyense en Italia el pavoroso ruido de los cañones rayados, las pisadas de numerosos escuadrones, los tristes vaticinios que anuncian la guerra. Vénse brillar las bayonetas, las espadas, los entorchados que ostentan orgullosos capitanes valientes.

En los rostros de los habitantes de aquella infeliz península, se ven retratados el desasosiego que turba su espíritu, el temor que los aflige, el desconsuelo que los mortifica y atormenta.

Preñado el horizonte de siniestras nubes, cruzan á cada instante por sus cabezas los rayos de la tempestad que ruge, y temen, con sobrado motivo, que tan tremenda borrasca, compuesta de muchos y poderosos elementos, los envuelva entre los escombros de sus grandiosos edificios y de sus bellas ciudades.

¡Ah! ¡Cuántos desgraciados han descendido á la tumba, heridos por el resplandor de homicidas bombas, ó el agudo puñal de estúpidos demagogos!

Como la inocente flor que el huracan destruye; como el tierno árbol que el aquilon arranca; como la débil planta que el viento arrebata, así han desaparecido del suelo de su querida patria centenares de honrados ciudadanos, de hombres virtuosos, de varones esclarecidos.

Moreau, bravo adalid de la causa católica, sucumbió despues de asombrar con sus acciones heróicas á las naciones todas. Perecieron tambien multitud de soldados cristianos, que pelearon con indecible arrojo en favor del Pontificado.

¡Dichosos los que han partido á la eternidad bendecidos por el Vicario de Cristo!.....

¿Sabeis lo que han defendido, espíritus dominados por el error, los que murieron en los Estados de la Iglesia á las órdenes del ilustre Lamoriciere?

Han sostenido los sacrosantos principios sobre que descansa la sociedad, las ideas que se oponen á todo desórden, á toda perturbacion, á toda apostasía.

¿Qué es para los sectarios de la impiedad el *derecho*, la *moral*, la *justicia?*

¡Ah!..... Terrible, espantosa es la respuesta que nos viene dando la revolucion acerca de las inmutables doctrinas sin las cuales el mundo no podria existir.

Siguiendo las reglas de la lógica infernal que emplean los apóstoles del vandalismo, derecho es la conculcacion de las leyes divinas, moral es la transgresion de toda máxima sana, justicia son los ataques á la propiedad.

Y en esto no hay exageracion.

Examínense los actos de los demagogos; estúdiense los hechos que están pasando en Italia; interróguese á las víctimas del feroz despotismo que allí impera, y se convencerá cualquiera de los escarnios de los escandalosos ataques que los discípulos de la mentira han dirigido á los principios eternos, á las ideas que derivan de la fuente de donde procede el bien.

Pio IX, representante de la Autoridad Suprema, director de la humanidad, guardador de la fe, maestro universal y defensor acérrimo del débil, ha levantado de nuevo su voz augusta, y en medio de los proyectiles que le rodean, de los tiranos que le persiguen y de una muchedumbre de impíos que esperan la señal de sus corifeos para llevarle al Calvario, anatematiza y condena esa tremenda lucha contra la Iglesia, contra el órden público, contra la paz y prosperidad de los pueblos.

Admirable seguramente es el espectáculo que ofrece á la faz del mundo un humilde sacerdote, solo, desamparado y sin tener mas fortalezas que su morada, mas aparato que el de su poder, mas confianza que en Dios, más robustez que la que revelan sus canas.

Desgarrado su corazon por indecibles angustias, turbado su espíritu por hondas penas, y agobiado con el peso de la Cruz que han puesto sobre sus espaldas los fariseos modernos, el Papa se muestra inflexible, enérgico, y seña y reprueba con sus decisiones los nefandos crímenes de sus verdugos.

¿Quién no ve la mano de la Providencia en la resignacion con que soporta el martirio Pio IX, en la firmeza con que sostiene los fueros de la Iglesia, en la dignidad con que rechaza las pretensiones de sus adversarios, y en la inquebrantable constancia que opone á las exigencias de poderosos que le amenazan con crucificarle?

¡Ah! Si las tinieblas del error no cubrieran el entendimiento de los exaltados, reconocerian desde luego la grandeza y magestad del Pontificado.

Los eminentes publicistas que han florecido á la sombra del augusto lábaro, demuestran en elocuentes escritos lo que es esa obra inmortal, esa imperecedera institucion, y los inmensos servicios que ha hecho constantemente al orbe culto.

En efecto: la Cátedra Santa de donde irradiaron siempre los destellos de la verdad y de la ciencia, no fue nunca contraria á todo movimiento legítimo, á todo progreso sólido, á toda reforma útil. ¿Puede dudar nadie que el poder Pontifical de Roma ha sido el faro esplendente que ha disipado las tinieblas que oscurecian las inteligencias, y el que condujo á la humanidad por la senda de la justicia?

Cuando las sociedades se desquiciaban, y las nacionalidades desaparecian, y los pueblos se veian oprimidos por las duras cadenas de la tiranía, el Papa, amigo perpétuo de los desvalidos, protector de los inocentes, amante de todos los que componen la gran familia humana, estigmatizaba las acciones de los déspotas, derramaba el bálsamo del consuelo sobre los atribulados, y rompia y hacia trizas los grillos que envilecian la dignidad del hombre.

Suponiendo lo que no ha dicho en la última alocucion el ilustre Pio IX, hacen una protesta anti cristiana los que se denominan liberales. Tan grande es su ceguedad, tan atrevido su satánico orgullo, que invocando el catolicismo reniegan de las disposiciones del Pontífice, y aumentan de esta manera las espinas de la diadema que oprime su venerable cabeza.

Y ¿por qué esa insubordinacion? ¿Por qué esa censura? ¿Por qué esa apelacion á su propio juicio de las palabras vertidas por el Oráculo infalible de la fe?

¡Ah!... Porque el Papa maldice la civilizacion falsa, la civilizacion que derriba tronos, que escita los malos instintos de las masas, que conculca las leyes, que combate á la Iglesia, que llena de luto y desolacion los pueblos, y que intenta hacer retroceder al mundo á los tiempos de la barbarie.

La civilizacion verdadera, la civilizacion católica, la civilizacion que procede de la Cruz divina, de los dogmas augustos, de las máximas sublimes de las sagradas páginas, es la que apadrina el gran Pio IX, es la que defiende la Iglesia, es la que aman los profundos pensadores que reciben sus inspiraciones en los puros manantiales del Evangelio.

¿Cómo habia de formar el Papa alianza con una civilizacion que está en pugna abierta con el Pontificado? ¿Cómo ha de dar la mano á unas doctrinas que ofenden los mas nobles sentimientos, que ahogan las aspiraciones mas dulces, y que escarnecen impiamente los fueros de la moral y de la razon?

El Vicario de Jesucristo conoce perfectamente el significado de las palabras. Sabe que al mal se le viste con el ropaje del bien, y á la mentira con el hermoso manto de la verdad.

¿Es posible que el sucesor de Pedro se equivoque al señalar las causas de la tremenda crísis que atraviesan el catolicismo y las naciones europeas?

¿Es posible que padezca un gravísimo error Pio IX al abominar lo que cree ha dado orígen la enfermedad que aqueja á una parte ilustrada del globo?

Los mal llamados liberales dicen, á propósito de la notabilísima alocucion del Papa, que Pio IX declara en ella incompatible al catolicismo con la libertad.

Si otros motivos no tuviéramos para considerar funestas y perniciosas sus teorías, la violenta interpretacion que han dado á las espresiones del Sumo Pontífice nos afirmaria en nuestras creencias.

No, y mil veces no. El Papa no es enemigo de la libertad bien entendida, de la libertad legítima, de la libertad que enaltece á los pueblos. En la montaña de la espiacion, en el lugar donde se redimió al mundo nació la libertad pura, santa, inmaculada, hija del cielo y que engrandeció el Legislador eterno con el bautismo de su sangre.

Lo que Pio IX detesta, lo que no puede patrocinar el Pontificado, es esa libertad que erigió altares á la razon humana, que levantó guillotinas en Francia, que ha hecho astillas tronos ilustres, que ha sacrificado á probos patricios, y que acaba de sembrar de cadáveres el hermoso suelo italiano.

La suprema ley á que hoy se acojen los partidarios del retroceso, es el aparato imponente de formidables legiones. A los argumentos concluyentes, á las amorosas amonestaciones del delegado de Dios, contestan sus enemigos con el estampido de los cañones, con respetables y aguerridos ejércitos.

El ánimo se conmueve, la pluma tiembla, la tristeza se apodera de nosotros al considerar la repugnante tragedia, que hace tiempo se está representando en la península, que ha sido patria de grandes genios.

La tiranía mas odiosa domina sobre aquellos infortunados habitantes. El Bienhechor del mundo la abomina, y hombres que blasonan de humanitarios la aplauden.

¿A quién creeremos? ¿Daremos asenso á los que canonizan las rebeliones, ó al que sostiene la causa de la justicia? ¿Seguiremos al que se halla asistido de Dios, ó nos iremos con los que se apoyan en la base deleznable de su voluntad y de su capricho?

Juzgando los hechos con el criterio católico, á la luz de la sana razon, no podemos menos de reprobar los inauditos crímenes que están escandalizando á la humanidad.

La Religion del Calvario es la piedra de toque donde se examinan todas las doctrinas. El intérprete de los sagrados testos ha fulminado su anatema contra las ideas que predican las diversas fracciones en que se divide el liberalismo.

Y la condenacion es justa.

¿No han sido los principios de los progresistas, de los moderados, de los demócratas los que se opusieron siempre á la marcha majestuosa de la civilizacion cristiana?

¿No ha sido el liberalismo el que ha hecho padecer á la Iglesia, el que combatió las resoluciones del Vicario escelso, y el que ha cortado ramas benéficas del árbol maravilloso del catolicismo?

Al tratarse de cuestiones eclesiásticas, de puntos delicados, de puntos que se rozan con la independencia y brillo del poder mas alto de la tierra, ¿no han sentado proposiciones atrevidas, no han formado los entusiastas de esta escuela al lado de los protestantes, de los ateos, de los indiferentes, de todos los que se hallan separados de la Santa Sede?

¿Qué estraño es, pues, que Pio IX, examinando las páginas de la historia contemporánea, haya estigmatizado esa confusion de teorías desastrosas que han dado por resultado una civilizacion funesta, anti social y contraria al espíritu católico.

El sistema político de los que se tienen por liberales es un compuesto de ideas peligrosas, y está impregnado del virus revolucionario, de los errores de Lutero, del veneno de filósofos que sembraron el escepticismo en el mundo científico.

Consecuencia lógica, indeclinable, necesaria de la propagacion de tan disolventes máximas, son las calamidades que hacen gemir al padre de todos los creyentes, y á los que se honran con el título de hijos fieles.

Obra de estos partidos es la conmocion que sufre la Europa, la sangre vertida á torrentes en las provincias de Italia, la abolicion de instituciones venerandas, el quebrantamiento de la moral, la destruccion de suntuosos monumentos, la paralizacion de las artes y la industria, la prision y destierro de insignes Prelados, y el inícuo despojo de los bienes y estados de la Iglesia.

¡Cuántas veces, al dirigir estos libera-

les los destinos públicos, han llenado de aflicciones al Sumo Pontífice, tejiéndole con sus actos una corona de ignominia!

¿Por qué, pues, censuran las palabras del grande, del justo, del clemente Pio IX los que intentan pasar por ortodoxos, por verdaderos católicos? ¡Oh! no. Nunca podrán considerarse sinceros amigos del Pontificado, los que por no renegar de principios disolventes, se sublevan contra los clamores del Papa, contra los lastimeros acentos del que está sostenido por el brazo poderoso del Altísimo.

¿No veis, hombres del liberalismo, cómo el edificio social se bambolea? El Pontificado es la columna que lo sostiene, y, sin embargo, ayudais á los obreros del mal para que asesten golpes terribles al cimiento en que aquel estriba.

La piqueta revolucionaria pretende acabar con todo. Han caido ya por tierra poderes legítimos; autoridades respetables. El mapa de Europa se rasga y se destruye. Solo el trono de un debil anciano es el que se mantiene en pié en medio de las ruinas que se notan por do quiera, y del horrísono estruendo de instituciones que se desploman, de dinastías que sucumben, de imperios que vacilan.

No creais, espíritus despreocupados, aspóstoles del escepticismo, que esa frágil nave que se agita entre las furiosas olas de un mar borrascoso morirá envuelta en la horrible tormenta que habeis levantado.

La fuerza moral de que dispone el Papa triunfará de la fuerza bruta, de las legiones que contra él se dirijan, de los Atilas que penetren por las puertas de Roma, de los Garibaldis que aspiren á profanar la ciudad bendita.

El Pastor supremo podrá perecer, podrá ser sacrificado por esas turbas que rodean y sirven de escolta á todos los grandes tiranos. Pero no les será posible matar la idea que representa el Papa, la idea del Pontificado, la idea que ha salido incólume de las pruebas que ha pasado en el largo período de diez y nueve siglos.

Pio IX, como San Pedro, como todos los Pontífices que han ocupado la Silla del Pescador, seguirá sosteniendo la causa del derecho, de la justicia, de la humanidad, continuará predicando las máximas eternas del augusto Código, y levantará muy alto aun en el cadalso ó el ostracismo á que le condenen sus implacables contrarios, el estandarte de la paz, el sagrado emblema rociado con sus lágrimas, el símbolo prodigioso de la redencion que venció en todas épocas á cuantos querian hundir á la Iglesia.

ROMAN DOLDAN Y FERNANDEZ.

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE CERVANTES.

Ayer en la iglesia de las monjas Trinitarias se celebraron honras fúnebres por el alma del inmortal Cervantes, y por las almas de todos los difuntos que en vida pertenecieron á la real Academia española.

Se ha establecido esta ceremonia cristiana en los nuevos reglamentos de la Academia, y por ello merecen elogio todos los miembros de tan ilustre corporacion, unos por ser autores del pensamiento, y otros por haberlo adoptado.

Sus obras han dado la inmortalidad á Miguel Cervantes. Sus libros han corrido por todo el mundo y se leen en todos los idiomas. Con especialidad en Alemania, para tan eminente escritor, en muchos casos se han traspasado los límites de la prudencia. Cervantes es conocido de todos los literatos; es el mas popular de todo los escritores; es el autor que, sin ser mas que un leal español, ha merecido acabar con todas las envidias y miserables pasiones, hacerse respetar en todos los paises y citarse como obra nacional en todas las naciones.

Sus sentencias se hallan esparcidas lo mismo en las obras del austero moralista, que en los trabajos del crítico historiador ó el festivo poeta.

Ya no es posible añadir nada á la gloria de Cervantes. Pero esto en el mundo.

La Religion que hace al hombre *eterno*, aun despues de su muerte, le ofrece medios para estar en incesante comunicacion con sus hermanos que aun viven acá en la tierra.

La filosofía incrédula, en todo insensata, en este punto se muestra hasta cruel. Muere un grande hombre, y con su muerte, segun los descreidos, acaba todo para él. Muere, y ya para él terminó la vida; la luz se convierte en oscuridad y para siempre queda separado de los amigos, que mas lo estiman en vida. No hay comunicacion posible. Acabó, y acabó para siempre toda esperanza de nueva union.

El catolicismo, por el contrario, en todo sapientísimo, en todo se muestra altamente consolador y benéfico. El catolicismo hace al hombre inmortal. La amistad entre los católicos es eterna. Se interrumpe por un momento, por el momento de la muerte, y esta leve interrupcion la asegura para todos los siglos. El genio cristiano muere y su alma vuela al cielo; al lado de Dios ora por el bien y por la felicidad de sus hermanos. No ha muerto; ha mejorado de vida; ha perfeccionado la amistad; se halla en ocasion de ser, con su valimiento, infinitamente útil para sus amigos. Pero concluyen los peligros y comienza una era de eterna felicidad. Pero acaban las angustias y entra en la paz, en el consuelo, en el goze completo de la celestial vision. En la tierra ha visto á Dios como por espejo y en enigma. En el cielo le ve tal cual es, con toda su bondad, su poder y su misericordia.

Los que aun viven, ya no temen por su difunto amigo. Ha llegado al fin de su carrera; para él han desaparecido los peligros; ha obtenido el triunfo, y rodea sus sienes con la hermosa aureola de la gloria. Para él no hay dolor; todo es perfecta dicha. Esto es consuelo para sus amigos. No le ven con los ojos del cuerpo; pero lo ven con los ojos del alma; lo abrazan con la caridad; y le hablan con la magnífica palabra de la fe y del espíritu.

Nosotros hoy no vemos á Cervantes. ¿Y para qué habiamos de verlo? Sus contemporáneos solo tuvieron para él la pobreza, el dolor, el infortunio, la calumnia, el trabajo, el cautiverio, la cárcel, y aun el desprecio. Si hoy viviera, hoy como entonces, seria oprimido por la iniquidad y la envidia de los hombres. Si hoy viviera, es probable que ni aun en su seno lo contara la Academia. Los hombres grandes jamás son comprendidos por la humanidad que los rodea. La cárcel y la persecucion en la vida; el hospital en la muerte, y el desprecio y la calumnia siempre; son el patrimonio único con que en todas las edades ha contado el genio.

El genio, se ha dicho, es el dolor Es cierto; y pudiera añadirse que el dolor ocasionado por la envidia.

Si Cervantes hubiera sido eterno en el mundo, su vida hubiera sido un eterno martirio.

Cervantes murió y murió como ferviente católico, y su muerte, con llevarlo al cielo, lo libró de adversarios envidiosos y le dió la inmortalidad. Los hombres grandes vencen cuando mueren. Son encomiados cuando han cesado de ser un obstáculo para el encumbramiento de las medianías, ridículas por su presuncion y por su soberbia.

Muchos años, siglos há, que del mundo desapareció Miguel Cervantes, y todavia hoy podemos nosotros cultivar su amistad por medio de la Oracion.

Este bien no se halla en la cruel teoría de los protestantes.

En el siglo XVI murió el autor del Quijote. Todavia nosotros podemos orar por él, y pedir al Señor gloria para su alma. España pide al cielo bendiciones para él, y él desde el cielo envia su bendicion á todos los españoles.

Así lo ha comprendido la Academia, y ha acordado que anualmente se celebren sus honras en la iglesia en que se supone existen sus cenizas.

Magnífico es el acuerdo de la Academia. Elogios recibe hoy, y elogios recibirá por él en todo tiempo. El genio español es católico, y nuestras glorias son católicas, y nuestras festividades dejarian de ser, si dejasen de ser como católicas en grado eminente.

La concurrencia era escogida y cual pocas veces se ve en las solemnidades religiosas.

Allí estaba la ciencia oficial de nuestra patria.

En el centro de la iglesia se elevaba el modesto túmulo, sobre el cual se veian la espada del caballero; las cadenas del cautivo; los libros, fruto de su ingenio, y una corona de laurel, símbolo de la gloria del príncipe de los ingenios españoles.

Presidian el duelo el director de la Real Academia española; el conde Mirasol, jefe del cuartel de inválidos; el director de la Universidad Central, como heredera y continuadora de la Complutense; el alcalde constitucional y el párroco de Santa María de Alcalá de Henares, por haber nacido en dicha ciudad y recibido el bautismo en dicha iglesia Miguel de Cervantes Saavedra.

Ocupaban dos sillones en el presbiterio el M. R. Nuncio de Su Santidad y el señor Obispo de Teruel, electo de Cartagena.

Celebró la misa de *Requiem* el Ilmo. Sr. don Miguel Sanz, auditor de la Rota y académico de ciencias morales y políticas, y la oracion fúnebre la pronunció D. Tristan de Medina.

En mas de una ocasion hemos reconocido las distinguidas prendas que, como orador, adornan á este jóven sacerdote.

Ayer, como siempre que le oimos, pedimos á Dios que las cualidades que le hacen sobresalir en el púlpito sirvan para alcanzar los frutos de la predicacion divina.

Nuestra sociedad, hoy tal vez mas que nunca, está necesitada de la palabra de Dios, que tiene el privilegio de destruir el pecado y hacer que reine en su lugar la justicia.

J. CANGA ARGUELLES.

CONVENIENCIAS INCONVENIENTES.

Nada mas difícil que acertar con la brújula que pueda guiar á los que navegamos por las aguas parlamentarias.

Nuestros lectores de provincia se quedaron ayer sin LA REGENERACION porque al duque de Aumale le ha ocurrido escribir una carta en defensa de los Borbones, indignamente atacados por el primo de Napoleon III.

Habiamos visto que periódicos de provincia insertaban ese documento, tan temido del Bonaparte que hoy *impera*, y juzgamos que, pues no se habia logrado el objeto de sacrificar á no sabemos qué conveniencia su publicidad, bien podia un periódico de Madrid estractar algo de lo que publicaban íntegro el *Irurac-bat* de Bilbao y el *Telégrafo* de Barcelona, y hasta la misma *Gaceta* de Turin.

Este fue nuestro error, y como ya hemos dicho, los suscritores de LA REGENERACION lo pagaron.

A fin de indemnizarlos, y ya que es cosa escusada pensar en reproducir la célebre carta del príncipe, que es cuñado de la hermana de la Reina Isabel, trascribimos las siguientes consideraciones que sobre este asunto hace anoche *La Esperanza*:

«El principito Napoleon insultó tan grave como cobardemente, y á la faz de la Europa á la familia de Borbon, cuya sangre corre por las venas de la Reina Isabel, y á la familia de Orleans, uno de cuyos príncipes está casado con la hermana de la Reina Isabel. Los insultos del principito Napoleon se tradujeron al español, circularon libremente por España, aumentados con las invocaciones al derecho del primer imperio napoleónico que daba á los Bonapartes la Península ibérica, con los mas groseros ultrajes al Papa, con un llamamiento ardiente á todos los pueblos para que iniciaran la revolucion contra sus gobiernos y las antiguas dinastías. Francamente: al ver que todo eso se dejaba circular en España, creimos que el gobierno solo procedia así por desprecio; y esplicada de ese modo la conducta del gobierno, no la juzgamos mal. ¿Qué mella podian causar en la España del Cid, de Fernan Gonzalez, de Cortés, de los héroes del Dos de Mayo, de Zaragoza, Gerona y Bailen, que lucharon con el Napoleon de epopeya y le vencieron, las palabras aprendidas de memoria de ese Napoleon de aleluyas? Ninguna: natural, pues, nos parecia que el gobierno español, despreciando esas palabras, las dejara correr. Pero hé aquí ahora que en esa cuestion se presenta un incidente que cambia por completo su faz á nuestros ojos.

El duque de Aumale, hermano del duque de Montpensier, esposo de la hermana de la Reina Isabel, sale á la defensa de su persona, de su propia familia, y de la familia de Borbon, á la que tambien pertenece; y escribe un notabilísimo folleto, haciendo la historia de la casa de Borbon en Francia, comparándola con la de los Bonapartes, juzgando á estos como ellos han juzgado á los Borbones de Orleans; en fin, defendiéndose como era su deber, y atacando á su vez á sus enemigos, como tenia el derecho de hacerlo.

Pues bien; ¿podrá creerse que en España se ha prohibido hablar una sola palabra de ese folleto del duque de Aumale, despues de haber circulado el discurso del principito Napoleon? No; esto no puede creerse; y, sin embargo, esto ha pasado y está pasando. Nuestro gobierno, el gobierno español, el gobierno de la Reina Isabel, prohibe que se trascriba, que se copie nada del folleto del duque de Orleans, y dice que eso lo hace porque «lo cree conveniente, guardando de este modo las consideraciones que se deben dos paises amigos.»

El gobierno cree *conveniente* que no se copie nada del folleto del duque de Aumale: ¡conveniente! ¿por qué? ¿para qué? ¿en qué? ¿Será *conveniente* porque no *conviene* que se hagan en estos tiempos apologías de la familia de Borbon? ¿Será *conveniente* para que otros atacados, prevaliéndose de eso, no se levanten tambien á defenderse? ¿Será *conveniente* en cuanto convenga ahora que se ensalce á los Bonapartes y se deprima á los Borbones, sin que ni aun la defensa de estos se permita?

¡Que así se guardan las consideraciones que se deben *mútuamente* (¡mutuamente!) dos paises amigos! El señor ministro de la Gobernacion ha olvidado lo que decia el discurso del príncipe Napoleon, y ni siquiera ha leido para sí (por encontrarlo tal vez inconveniente, ó no faltar á las consideraciones que mútuamente se deben dos paises amigos) el folleto del duque de Aumale.

En el discurso del príncipe Napoleon se faltaba á los españoles, ultrajando todos sus sentimientos religiosos y monárquicos; se les faltaba en la Reina Isabel de Borbon; se les faltaba en su ministro de Estado, á quien se dió un mentís que recaia sobre ellos: en el folleto del duque de Aumale no se falta en nada á los franceses, ni se puede faltarles, siendo su autor, como es, un frances, mas frances que ese Napoleon, un frances que debe amar mas á la Francia, y que la ama más de seguro, que ese Napoleon. ¡Cómo! ¿Ese Napoleon no nos ultraja y nos ofende al faltar á todo género de consideraciones, y nosotros debemos guardarselas á él, hasta el punto de no poder trascribir lo que á otras ofensas y otros ultrajes ha contestado otro agraviado, que no es siquiera español, que no habla de la España, ni en nombre de la España? ¿Debemos, por ventura, mas consideraciones á un príncipe de sainete que nos insulta, que á un príncipe, pariente de nuestros antiguos Reyes, cuñado de la hermana de la Reina Isabel, que indirectamente al menos nos desagravia?

Que la *Gaceta*, que hasta los mismos diarios ministeriales (á pesar de que la *Gaceta* y los diarios ministeriales trascribieron, algunos con fruicion, todo ó una parte del discurso del príncipe Napoleon) se hubieran abstenido de copiar el folleto del duque de Aumale, pase: una prueba hubiera sido esa de debilidad, sobre la que acaso convenia cerrar los ojos. Pero que á todos, á todos los periódicos españoles se les prohiba trascribir ese folleto, y hasta hablar de él, y que eso se prohiba porque se *cree conveniente, y porque se deben guardar mútuamente ciertas consideraciones entre dos paises amigos*, como lo ha dicho el señor ministro de la Gobernacion, cosa es que no se concibe haya dicho y dispuesto un gobierno de una nacion de 17 millones de almas, en la que ningun sentimiento hay mas vivo que el de su dignidad.

No podemos continuar..... No hablaremos, pues que no puede hablarse, del folleto del duque de Aumale; pero, ¡vive Dios! el dia en que algun periódico ministerial nos vuelva á ponderar los resultados morales que nuestro enérgico, incomparable y nunca visto ni imaginado gobierno ha sabido sacar de la sangre española tan heróicamente derramada en Africa, hemos de levantar tanto la voz—si podemos—que hasta los sordos nos han de oir.

LA INTOLERANCIA LIBERAL.

Nadie ignora que el liberalismo es el sistema de gobierno mas intolerante en la *práctica*; pero estaba reservado á nuestro siglo el saber y saberlo de una manera indudable, que en *teoría* es tambien lo mas intolerante que se conoce.

La *Opinion Nationale*, periódico *liberalísimo*, y por consiguiente *tolerante* hasta la exageracion, publica un artículo, firmado por su redactor mas notable, M. Sauvestre, proponiendo al gobierno frances un sistema de enseñanza que de seguro, despóticamente hablando, no es inferior al sistema *liberalísimo* del déspota y perseguidor Juliano.

En opinion del periódico *liberalísimo*, el gobierno frances tiene derecho:

1.° Para dar una instruccion contraria á la instruccion católica.

2.° Para dar esta instruccion á *todos* los ciudadanos, sin escepcion, aunque para ello sea necesario emplear la fuerza, en nombre de la libertad, por supuesto.

3.° Para negar al clero el derecho de enseñar, por la razon sencilla de que no siendo el clero demócrata, se le deben arrancar todos los derechos *inalienables é imprescriptibles* del hombre.

Y 4.° Que la enseñanza debe prohibirse á los católicos, porque dejarla en sus manos, *es matar á la democracia*.

De este último *derecho liberal*, deducimos nosotros una consideracion importante.

Segun la *Opinion Nationale*, para con-

servar la democracia es menester negar la enseñanza al clero.

Luego, siguiendo el mismo sistema, para conservar la monarquía, es necesario negar la enseñanza á los republicanos, y para conservar la Religion, es forzoso arrancar la instruccion de las manos ateas.

La franqueza de los liberales nos va aprovechando.

Ya se declaran francamente partidarios de la intolerancia. Ya esto es mucho. Así pronto serán conocidos, y todo el mundo los mirará, como deben ser mirados.

Cuando, pues, los periódicos liberales, nos llaman inquisidores, porque pedimos que contengan la lengua de los catedráticos que hablan, *como hablan*, sobre la Religion, y sobre la monarquía, lanzan este mote *horroroso* sobre uno de sus mas autorizados maestros, sobre la *libre Opinion Nationale*, declarada ya *inquisidora* y partidaria de la tiranía.

Pero continuemos esplotando su franqueza.

Segun el periódico revolucionario que acabamos de nombrar, los catedráticos perjudican, y aun destruyen las instituciones, contra las cuales *esplican*.

Es así, que algunos catedráticos *esplican* contra la monarquía.

Luego dañan, y aun destruyen á la monarquía que combaten.

Es así, que destruida la monarquía, mueren los ministerios, aunque se llamen O'Donnell-Posada, que viven á su sombra.

Luego, esplicándose ciertas teorías por ciertos catedráticos la union liberal, y el mismo O'Donnell peligran.

Luego, segun *La Opinion Nationale*, periódico muy liberal, ó acaben ciertas enseñanzas, ó concluyan ciertos gobernantes. La cosa es clara.

VERDADES PURAS

Tales son las que *La Esperanza* dice al autónomo en las siguientes lineas:

—«Los liberales, dice *La Discusion*, no somos los que defienden que los reinos pertenecen como un patrimonio y los ciudadanos como un rebaño á los Reyes. Falso; los liberales son los que defienden eso, y, sobre todo, los que hacen eso. Véase la Polonia, véase Nápoles, véase, la Irlanda que nunca ha obtenido de los liberales otra cosa que insultos y desprecios. Se encarcela, se saquea, se degüella á los ciudadanos de Nápoles por millares, y los liberales aplauden todos esos actos; se impone á la Irlanda un martirio de siglos, y los liberales aclaman sin cesar á los verdugos. Reinos, pueblos, todo lo entregan los liberales á un solo hombre para que los martirice y los deshonre; dan la Italia á un Víctor Manuel ó á un Garibaldi; quieren dar la Hungria á un Kossuth; han dado la España cuando han podido á un Espartero ó á un Pucheta. ¿Qué hablan esos liberales de despotismo y de crueldad? ¿Cuándo ha visto el mundo déspotas como ellos, que obligan á los ciudadanos á cambiar el Crucifijo por el fusil, y la celda por el cuerpo de guardia? ¿No son esos liberales los que, al aparecer en Francia el siglo pasado, degollaron en pocos años á un millon de ciudadanos; los que tienen á Marat por un Santo; los que han suprimido en todas partes los jueces sustituyéndolos por verdugos? ¿Cuándo ha visto el mundo desde los tiempos de Neron mayores crueldades que las que ahora cometen esos liberales en Italia, que las que han cometido en España bombardeando ciudades, fusilando á niños, ancianos y mujeres?

PARTES Y NOTICIAS.

Algunos periódicos estranjeros dicen con toda seriedad que Napoleon piensa en crear la guardia nacional. Es lo único que le falta para rabiar.

El *Universel* en una carta de Paris con fecha del 18, dice que se puede desmentir con seguridad al que diga que las tropas francesas van á salir de Roma. El mismo corresponsal, al parecer bien informado, añade que es falsa la noticia dada por algunos periódicos, de que Cavour ha dirigido hace pocos dias una carta á Napoleon, acerca de la evacuacion. Esta carta, dice, ni se ha remitido á Paris, ni se piensa en remitirla, porque hay el convencimiento de que seria inútil.

El folleto del duque de Aumale continúa haciendo ruido en Paris segun hacen notar hoy los periódicos del gobierno. Los ejemplares que se han podido ocultar son muy buscados y se venden, dice el *Universel*, á 50 y aun á 100 francos cada uno. El precio revela el efecto que ha producido.

El príncipe Gerónimo, tan mal parado en el folleto, ha dirigido al Emperador una carta hipócrita, en la cual aparenta pedir completa libertad para la *Letra sobre la historia de Francia*. Los Bonapartes aparentan siempre generosidad. Esta es su táctica. ¡Ojalá tuviesen acciones como tienen palabras generosas! Pero las farsas muy repetidas se hacen difíciles. Nadie cree hoy en la *generosidad* de D. Gerónimo.

Parece, sin embargo, que el tal príncipe piensa contestar al hijo de Luis Felipe con un folleto que está redactando M. About, calumniador alquilado de la *Santa Sede*. Como la cuestion se ha colocado en el campo de las verduleras, el príncipe dirá, bajo su firma, que el duque de Aumale se apoderó de los 80 millones del príncipe de Condé, despues de su misteriosa muerte. Con esto, que probablemente será falso, quedará demostrado que el príncipe Gerónimo no ha calumniado á los Borbones.

Como Aumale insiste en pedir esplicaciones, parece que el duelo entre los dos príncipes es ya inevitable.

El *Universel* en su segunda carta de Paris, con fecha del 18, copia el siguiente diálogo, habido entre la Emperatriz y el príncipe Gerónimo, en presencia de muchas personas.

—Príncipe, estoy sorprendida de ver vuestra calma, no obstante el insulto que acabais de sufrir.—

—No os comprendo, señora.—

—¿No me comprendeis? Pues yo os diré una sola palabra, replicó la Emperatriz con viveza: Si mi hijo tuviera veinte años, ya estaria en Lóndres batiéndose con el duque de Aumale.—

—Pero es, señora, que el Emperador no es menos atacado que yo en el folleto: ¿Por qué no le aconsejais que vaya tambien á batirse?—

—El Emperador tambien es atacado, es cierto; pero no se duda de su valor. De vos, en cambio, se dice abiertamente que sois un cobarde.—

La acometida de la Emperatriz no puede negarse que fue un tanto brusca. Se dice que, en su consecuencia, M. Franconiere, ayudante de campo del príncipe, ha partido para Lóndres encargado de concertar el duelo que deberá tener lugar en Bélgica.

Todo esto lo dice el *Universel* en su número correspondiente al 20 de abril.

A ser cierto, que bien puede serlo, no podemos menos de convenir en que la Emperatriz tiene deseos de *conservar ileso el honor* del príncipe. Algunos malévolos opinan que aprovecha la ocasion para retirarlo de Paris y dejar por algun tiempo á Napoleon libre de su perniciosa influencia.

El Emperador Alejandro ha dispuesto que los presos de Polonia se dividan en tres grupos. Unos irán á las plazas fuertes, otros al Cáucaso, y los últimos á la Siveria. ¡Es un buen castigo, sin duda! Rusia y Francia se hablan mal; el conde de Kisseleff, embajador moscovita en Paris, se ha convencido de que los sublevados polacos han procedido segun las órdenes que les enviaban de Paris los emigrados de su nacion, todos amigos y favorecidos de la corte imperial napoleónica.

Así lo ha manifestado á San Petersburgo, y en las Tullerias ha hecho las reclamaciones que son consiguientes.

M. Meternich embajador austriaco, seguro del apoyo de la Rusia, habla ahora en Paris con bastante energía. Napoleon se muestra triste y reservado aun para con sus mas íntimos allegados.

Victor Manuel parece que por ahora no espera grandes socorros de Francia. Napoleon le amenaza con dejarlo enteramente abandonado, siempre que por su causa estalle la guerra.

Goyon viene con licencia á Paris. Se muda de plan, á no dudarlo, y tan graves serán las órdenes, que solo de palabra pueden comunicarse.

Bosco, general de Francisco II, bajo la forma de rectificacion ó comunicado, ha dirigido al *Nationale*, periódico de Nápoles, un programa bastante esplícito y muy significativo. Combate la unidad italiana y proclama la conveniencia de la federacion. Por lo demas, dice, que á ley de caballero, cuando combata al gobierno sardo, lo hará con la espada y nunca con la traicion.

Bosco ignora, sin duda, que los revolucionarios no comprenden el lenguaje de la nobleza.

Garibaldi, dice *La Independencia*, no oculta á nadie su ódio á Francia. Se le ha metido en la cabeza que Napoleon es enemigo de Italia y á todo trance desea un rompimiento con él. Aquí se desempeña por muchos el papel de comediantes; pero Garibaldi ignora que sirve de miserable instrumento y se está portando á las mil maravillas. De esta vez, sin duda se ha escedido y sus antiguos amigos lo están reprendiendo con bastante poca indulgencia.

Como es sabido, dijo en el Parlamento turinés que el ejército de Francia era enemigo de Italia. El *Moniteur* calificó de violentísimo el discurso de es-dictador, y llamó la atencion sobre el reto que lanzaba á los militares franceses.

El *Siècle* y la *Opinion Nationale*, periódicos antes revolucionarios que franceses, como era de esperar se quedan con Garibaldi aunque pierdan á su país. Esto no era de estrañar. Los cosmopolitas no tienen patria, y solo aman el desórden. La *Presse* afecta sentir mucho las imprudencias del señor Giuseppe; pero como diario adicto á la revolucion, por tan poca cosa no piensa en negar su afecto al insultado ejército francés.

La Patrie toma la cosa por lo sério, y despues de un retumbante exordio, *aconseja* á Garibaldi que no se deje seducir por las pérfidas adulaciones de los malvados que pretenden esplotarlo.

El Constitutionel se muestra duro y satírico hasta no poder mas con el infortunado héroe.

El Pays, rompiendo ya el velo, dice que todo ha sido una ficcion y que nadie ignoraba que tarde ó temprano tendria que llegar el rompimiento entre Cavour, que quiere un gobierno regular, y Garibaldi que hace imposible todo gobierno.

Esto equivale á manifestar que se acabaron ya las adulaciones, y que Garibaldi se ha mimado mientras se ha creido conveniente y útil para cubrir la multitud de infamias que se han hecho á su sombra y en su nombre.

Este es el juicio que forma la prensa parisiense del último discurso garibaldino.

Para que nunca dejemos de manifestar tal cual es el liberalismo, aprovechamos hoy la ocasion que nos presenta la *Opinion nationale*.

Este periódico estraña que el *Journal des Debats* pida el derecho comun para los sacerdotes; ó lo que es lo mismo, se espanta de que un periódico liberal pida para los clérigos católicos lo mismo, exactamente lo mismo que en Francia se concede á los judios y á los musulmanes.

La tiranía, la inconsecuencia y la intolerancia son los tres principales dogmas del liberalismo.

Un telegrama de Paris, con fecha del 23, nos dice, que *El Moniteur* ha dado algunas satisfacciones oficiales al gobierno ruso. Cuando un gobierno comienza á ceder y *esplicar* se halla mal seguro. Nápoles ya da esplicaciones. ¿Son quizá tardías?

Se ha publicado una carta de Cialdini, en la cual se ataca furiosamente á Garibaldi. Corre la voz de que Garibaldi ha salido de Turin. ¿Adónde irá?

Napoleon ha consultado á los prefectos acerca de la disolucion del Congreso, 89 han dado su parecer. Y en ellos 72 se oponen, y solo 14 quieren la disolucion. Esto prueba cuál es el estado de los departamentos.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Continúa la cuestion de imprenta.

Habló el Sr. Calvo Asensio.

Nuestros lectores saben que este diputado es progresista y director de *La Iberia*.

Con esto ya se puede suponer lo que seria su discurso, que duró toda la tarde.

Como las discusiones parlamentarias son *sui generis*, es decir, que en el Congreso nunca se discute para *convencer*, ayer el Congreso ofrecia un triste espectáculo, pues que los bancos, á medida que el orador hablaba, fueron despoblándose hasta el punto de quedar casi vacios.

¡Es mucho parlamentarismo!!

Juzgando á su director, dice hoy *La Iberia*:

—«El Sr. Calvo Asensio describió á grandes rasgos la historia de las represiones de la prensa, el *via crucis* de esta institucion, que de ley en ley, como de roca en roca, ha ido subiendo la pendiente de su Calvario hasta ser crucificada por el ministerio actual; y demostró, comparando artículos con artículos, que esta ley es mas reaccionaria que alguna disposicion de las de Fernando VII, que la legislacion del tiempo del Estatuto, que la de Nocedal, con tanta dureza anatematizada por los unionistas, aunque votada por el ministro de la Gobernacion, que despues no solo la ha conservado, sino que la ha exagerado de un modo absurdo.»

La Discusion dice:

«No hay mitología mas fecunda en metamórfosis monstruosas que la grande obra de que hablamos.

Hay el infierno de la multa y la cárcel, el purgatorio de la prévia censura, el limbo para los escritos que aun no hayan salido á luz pública, y el cielo de la perpétua felicidad para los miserables escritores que engañen miserablemente á sus compatriotas adulando, ensalzando, glorificando al poder.»

Por lo que á nosotros toca, todo lo que pudiéramos decir sobre la imprenta lo tenemos ya dicho.

Es cosa que entretiene ver cómo las escuelas doctrinarias pugnan por poner en armonía el principio absurdo de la libertad absoluta de imprimir con el principio práctico de gobierno que obliga á poner restricciones y mas restricciones al *derecho* de publicar *libremente* las ideas.

La ley que se discute es ni mas ni menos cuelas que la han precedido con un artículo mas ó con un artículo menos.

—No se publicará sino lo que los gobiernos quieran.—

Y como los gobiernos parlamentarios desgraciadamente lo que no quieren que se publique es lo que menos daño causa á la sociedad, tendremos que, despues de sancionada la ley de Posada Herrera, seguirá la prensa como siguió despues de la ley de Nocedal.

Esa ley se hizo contra la democracia.

Pues bien, *El Católico* murió, y continuó publicándose *La Discusion*.

¡Impotentes y miserables gobiernos parlamentarios!!

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 24 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 23.—El *Monitor* publica hoy la siguiente nota:

«Las simpatías tradicionales espresadas en los periódicos servirian mal á la causa polaca si hiciesen suponer que el gobierno del Emperador alimenta esperanzas que no podria satisfacer. Las ideas generosas que el Czar ha manifestado son una prenda segura del deseo de realizar las mejoras que consiente el estado de la Polonia. Es de esperar que no se vea coartado por manifestaciones, que pondrian la dignidad y los intereses políticos de la Rusia en pugna con las disposiciones del soberano.»

Turin. (sin fecha).—Se ha publicado una carta de Cialdini, en la que dirige fuertes ataques á Garibaldi.

La Cámara de diputados ha tomado en consideracion por una gran mayoría el proyecto de ley de Garibaldi sobre armamentos. El ministerio se adhiere á la proposicion.

Corren rumores de que Garibaldi se ha ausentado de Turin.

Turin 23.—Los generales garibaldinos han aprobado la política del conde de Cavour.

Ruegan á Garibaldi que la adopte.

Paris 23.—Ha hecho dimision de su cargo mister Dufferin, comisario inglés en Siria.

Turin 23.—Garibaldi está enfermo.

Se dispone á salir de esta capital para Cremona.

Liverpool 23.—El gobierno de Washington ha enviado á Sumter algunos buques y 500 soldados.

Charleston ha pedido al Estado de Alabama 3,000 soldados.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Márcos, Evangelista.

Cuarenta Horas para mañana 25.—En San Marcos (calle de San Leonardo), donde se celebra solemnemente á su titular: á las seis de la mañana será la Misa de rogaciones y á continuacion se manifestará S. D. M.: á las diez será la Misa mayor en que predicará D. Gregorio Montes y por la tarde á las seis las completas y procesion de reserva.

Continúa la novena de San José en San Ignacio, predicando por la noche dicho Sr. Montes.

En el Caballero de Gracia se obsequiará al Niño Jesus, como todos los 25 de mes: en los ejercicios de la tarde será orador D. Santos Lahoz.

En los templos que otros jueves se tributará culto al Santísimo Sacramento.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Márcos con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Nota. Hoy se hace en todas las parroquias, segun precepto de la Iglesia, la procesion de letanías y Misa de rogaciones.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia ó San Plácido; y Nuestra Señora de Gracia en su templo ó en el de San Ignacio.

Correspondencia de (La Regeneracion.).

Contiene interesantes noticias esta carta de nuestro corresponsal.

Sr. Director de LA REGENERACION

«LONDRES 16 de abril.

La noticia sobre la anexion de Santo Domingo á España ha causado aquí la mayor sorpresa, y es generalmente comentada por los periódicos ingleses con los colores mas negros. Llámannos filibusteros y qué se yo cuántas necedades mas, y como siempre, que no pueden evitar un acontecimiento que les desagrada, tratan de esplicarlo de la manera que encuentran mas ofensiva al pais que saca ventaja de él. Esta es la justicia inglesa, egoista siempre. La razon que dan para el hecho es, que desde hace mucho tiempo el gobierno español protegia la emigracion á aquella isla, con instrucciones á los emigrantes, para que á cierto tiempo y cuando las cosas estuvieran preparadas, proclamasen la anexion, la cual tuvo al fin efecto (dicen): «En medio del pasmo de los naturales del pais, que »no pueden esplicarse tan cruel y poco escrupu»loso acto de conquista.» Como V. ve, conceden al gobierno español mas mérito del que realmente tiene en esta cuestion, que aparte de otras causas que pueda haber, se esplica por el cansancio en que están de sí mismas esa multitud de pequeñas repúblicas que existen allá de los mares, y las cuales irán disolviéndose cansadas de ser pasto de la anarquia y el desgobierno.

De la cuestion romana, como la llaman los protestantes, poco tengo hoy que decir á V. Desde que se vé á un Cavour haciendo protestas de respeto hácia la Iglesia, que decia que nunca será esta mas libre, ni Su Santidad mas respetado que el dia en que la corte se fije en Roma; francamente, no sabe uno qué decir, asombrado de tal impudencia. Para que juzgue V. del estado de esta prensa, respecto á lo que es mas odioso para un protestante, el triunfo de nuestra santa Religion, bastará decirle que varias correspondencias de Turin, y aun artículos de periódicos, atacan á Cavour sin mas que por haber pronunciado un sarcasmo, que no es otra cosa en sus lábios hablar de libertad de la Iglesia y de la independencia de su Sagrada Cabeza. Tambien se trató de propalar que la corte Romana, convencida de que el Papa puede mantenerse sin el poder temporal, habia mostrado á este su opinion en tal sentido, y ya casi estaba conforme con ella, cuando volvió á pensar de otra manera, haciendo mas difícil la solucion. No es un misterio entrever la intencion que llevan estas aserciones, que no es otra que descartar la justicia y el derecho, y hacer aparecer á Su Santidad en una disidencia que no puede existir. Mucho se habla de libertad, pero al ménos respecto á los acontecimientos porque está pasando la Italia, no es muy clara la de que allí se goza, y no es un secreto el que si hoy las tropas piamontesas se retirasen del pais que tratan como conquistado, no seria ciertamente Víctor Manuel quien llevaria el título de Rey de Italia, ni las manifestaciones espontáneas del pueblo serian lo que nos dicen los periódicos de Turin. Respecto á Inglaterra, sucede poco mas ó menos lo mismo; pues la libertad de este pais es la mentira mejor dorada que ha logrado hacerse pasar, y su principal secreto consiste en que la cadena es suficientemente larga para no echarse de ver su opresion en el momento. Díganlo los irlandeses que sin otra causa que su afeccion al Pontificado, están siempre bajo la mano de hierro de los protestantes y sus conciliábulos masónicos. En ningun pais se emplean los medios que aquí para conseguir sus fines; juzgue V. por sí mismo: en el periódico que tengo delante veo con asombro un anuncio, que basta por sí solo para justificar mis palabras y juzgar el pais que llaman adelantado y libre. Redúcese á llamar á junta á los individuos del comité de cierta sociedad masónica, instituida espresamente para instruir ó mas bien imbuir á los muchachos de corta edad en los misterios masónicos. Esta sociedad lleva el nombre de *Royal Masonic institution for boys.* Es verdad que aquí se dice: »¡Oh! no es obligatorio: los muchachos pueden ir si quieren, si no son libres para no asistir.» pero hé aquí precisamente lo malvado del pensamiento, pues saben que en el momento en que á un jóven de pocos años y menos esperiencia se le propone hacer el hombre y ser presidido por Lord X ú otro personaje, y representar al vivo esas farsas misteriosas que en tales sitios tienen lugar, el muchacho irá infaliblemente y beberá todo el veneno que le quieran dar, porque se lo sabrán endulzar. Esta es la propaganda que aquí se hace, y en verdad que tiene algo de infernal tal medio de perversion sobre millares de conciencias, que dejadas á su libre albedrio, y aun sin la mas leve nocion religiosa, es bien seguro que con el solo instinto hubieran, á la edad de la razon, pensado de muy distinta manera.

Sin embargo de todos estos esfuerzos y de que el oro se derrama en grande escala, debo decir á V. que cada año que pasa aumentan prodigiosamente los católicos, en términos de que las iglesias se ven llenas hasta el punto de no poder colocarse la gente que acude á las horas de servicio, y eso que las iglesias católicas no son pocas, y que los ministros viven esclusivamente de la caridad espontánea de los fieles. No debo terminar sin hacer especial mencion de la persona á quien se deben en gran parte estos resultados, y que despues de haber sufrido las mas duras persecuciones é insultos por muchos años, ha sabido captarse la admiracion y el respeto de sus mismos enemigos, que al fin no han podido menos de reconocer su sabiduria y virtudes; me refiero al Emmo. Cardenal Wisseman, Arzobispo de Westminster, quien vió la luz en Sevilla, y cuya biografía ha sido publicada con su retrato en las publicaciones inglesas: tal es el poder del verdadero mérito, que aun los enemigos mas encarnizados llegan al fin á volverse en sus mas ardientes encomiadores.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se ha verificado en las Casas Consistoriales la reunion del ayuntamiento y mayores contribuyentes, para deliberar acerca del empréstito municipal de 80 millones de reales destinados á obras públicas y mejoras de la córte. Por 50 votos contra 20 ha quedado aprobado.

—

A espensas de la familia del difunto don Jaime Ortega, se celebraron el 18 en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores de Tortosa, unas solemnes honras en sufragio de su alma, á las que han asistido personas de todas clases y todos los matices políticos.

—

Ha sido electo diputado á Cortes por el distrito de Villajoyosa, en la provincia de Alicante, el Sr. D. Manuel García Barzanallana.

—

En Paris se esperaba, de paso para España, al anciano y virtuoso Arzobispo de Méjico espulsado de aquella república.

—

S. A. R. la Serma. señora infanta doña María de la Concepcion continúa bien, y ha entrado en convalecencia.

—

En la Santa iglesia catedral de Jaca se halla vacante el beneficio á que va unido el oficio de tenor, dotado con 6,000 rs.; se cita á oposicion para el 12 de mayo.

—

Cartas de Roma llegadas ayer anuncian que para el mes de junio próximo volverá á Madrid nuestro embajador el señor marques de Miraflores, resentido en su salud por la seca y cálida temperatura de Roma.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 927 de órden y 109 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesoreria de la direccion general de la Deuda de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que prévamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Calahorra.

83488, D. Antonio Martinez; 83489, D. Fidel del Pueyo; 83490, D. Rafael Quincoces; 83491, D. Eugenio Ruesga; 83492, D. Miguel Antonio Rodriguez; 83493, D. Paulino Tobar; 83494, D. Juan Francisco Villasante; 83495, D. Francisco Valer.

Osma.

83496 D. Eustaquio Amezua; 83497, D. Manuel Aylion; 83498, D. Vicente Blasco.

Pamplona.

83499, D. Elias Arregui; 83500, D. Julian Ayesa; 83501, D. Pedro José Azpilcueta; 83502, don Tomás Arbonies; 83503, D. Ramon Aranguren.

Salamanca.

83504, D. Lázaro Estevez.

Tarazona.

83505, D. Ignacio José García; 83506, D. Joaquin García; 83507, D. Joaquin Gimeno.

Teruel.

83508, D. José Bellido.

Toledo.

83509, D. Miguel García Maroto; 83510, D. Hilario Hernandez.

Zamora.

83511, D. Pedro Tiburcio Gutierrez.

Relacion núm. 929 de órden y 110 de haberes del clero.

Diócesis de Avila.

83512, D. Francisco Gomez Caranzon; 83513, D. Calisto Herranz; 83514, D. Rafael Hernandez; 83515, D. Bernardo Hernandez; 83516, D. Gregorio de la Lastra; 83517, D. Antonio Lopez; 83518, D. Julian Reyero.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 52 3/4.—La cebada añeja de 21 1/2 á 24 reales.—La algarroba á 29.—Aceite de 66 á 67.—Carne de vaca, 55 á 60 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera, de 72 á 82.—Tocino añejo de 70 á 75.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 23 de abril de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 30 c.; á plazo, 49 15 y 35 c. fin cor. vol.; 49-30-15 próximo vol.; 49.50, 60, 40, 60 y 65 fin próximo vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado 42-85; á plazo, 42-85 y 80 fin cor. á vol.; 43-10 fin próximo vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31-25 d.

Deuda del personal, no publicado, 22 60.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-05 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21.

Bolsas estranjeras.

Paris 23 de abril de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68 50.
	4 1/2 por 100	95 45.
Españoles	3 por 100 interior	47 1/2.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 5/8.
	Amortizable	
Consolidados		92 á 1/8.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Lucia di Lammermoor.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*La hija de Cervantes.—D. Quijote de la Mancha.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Campanone.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Una vieja.—Una niña.—El amor y el almuerzo.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—El sábado próximo tendrá lugar la primera funcion de ejercicios ecuestres, en la cual tomarán parte varios de los primeros artistas de la compañía.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto por el primer trimestre de este año, se sirvan remitir su importe ó bien entregarlo á los comisionados del periódico, por serles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA

A D. J. M.—Santa Coloma de Farnés 1.°—A 30 junio.
D. E. V.—San Lorenzo de Morunys 2.—A 15 id.
D. M. de I.—Vergara 6.—A 15 id.
D. R. P. R.—Molina 8.—A 15 octubre á D. Juan García.
D. J. B.—Tabanera de Castrojeriz.—A 30 junio.
D. P. S. y B.—Castellar del Vallés 5.—A 30 id.
D. A. L. I.—Trujillo 1.°—A 30 id. la suscricion de D. F. R.
D. N. F.—Jumilla 5.—A 30 id.
D. V. F.—Arlaña 5.—A 30 id.—Se recibieron las libranzas que dice.
D. P. D. del C.—Agudo 6.—A 30 id.
D. M. E.—Alcoroches 4.—A 30 id.
D. J. L. M.—Vitoria 28.—A 30 id.
D. J. M. G.—Alpicen 7.—A 30 id.
D. J. S.—Riosa 5.—A 30 setiembre.
D. R. de A.—Monasterio 7.—A 15 julio.
D. S. M.—Vega de Arenea.—A 31 mayo.
D. I. O.—Brihuega 10.—A 15 julio.
D. J. B. E.—Valencia 8.—A 30 junio.
D. J. M. R.—Zamora 10.—A 30 setiembre.
D. M. A.—Albanchez 8.—A 30 id.
D. J. L.—Ondara 9.—A 30 junio.
D. J. B. F.—Ferrol 9.—A 30 id.
D. S. P. de la F.—Valladolid 9.—A 30 id.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 124.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——**AÑO VII.**

Precios en Madrid.—Por un mes, **4** rs. en la Administracion, calle de [B]ravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, [B]ravina 21, Madrid: trimestre, **22** rs.; semestre, **44.**—En los corres[p]onsales. un mes, **9** rs.; un trimestre, **25**; un semestre, **50.**

JUEVES 25 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, á 1 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

[SUSCR]ICION POPULAR EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

[E]l esclaustrado Fr. M. Zuñeda........ 20 rs.

[PA]RA LA REDENCION DE LAS CRISTIANAS CAUTIVAS EN LA MECA.

Un suscritor para contribuir á la redencion de [las] cautivas cristianas en Siria, 200 rs.

[L]OS FALSARIOS DE LA CIVILIZACION.

(Cuestiones de barbarie contemporánea.)

I.

La civilizacion consiste en el mayor bienestar posible del mayor número posible....

Un filósofo español de nuestro siglo, el [ma]logrado Balmes, despues de haber exa[mi]nado con su mirada de águila el dolo[ros]o estado social en que, á pesar de todos [lo]s adelantos materiales, se encuentran los [pu]eblos, vino á formular esta pregunta: «¿Qué significa la civilizacion cuando el [ma]yor número sufre de un modo espan[to]so?»

Nosotros actualmente podríamos añadir [e]ste vigor á la interrogacion del sabio.

¿Qué significa la civilizacion, cuando no [s]o el mayor número sufre de un modo [es]pantoso, sino cuando ese número va re[cib]iendo incremento en mayoría de mal[va]dos y en intensidad de dolores é ig[no]minias?

Dicha civilizacion significa la mas san[gri]enta de las ironías, el sarcasmo supre[mo] de la contradiccion humana.

El derecho público conculcado; las usur[pa]ciones mas repugnantes reconocidas; las [se]ducciones de provincias, descaradamente [ra]tificadas; la mision oficial de agentes en[ca]rgados de corromper todos los espíritus y [d]e impeler á la insurreccion y al vandalis[m]o, lo mismo á los sencillos trabajadores del [ca]mpo que á los operarios de las capitales [fa]briles; la inmolacion, en fin, de milla[re]s de víctimas, bajo las bayonetas de una [am]bicion mas insaciable que hábil, á pe[sa]r de todas las evoluciones de sus hipo[cr]esías, hé aquí á lo que se ha querido es[cu]dar con el nombre de la civilizacion, hoy [ta]n villanamente profanado como pérfida[m]ente encarecido.

II.

¿Y qué significa la civilizacion, cuando [el] primer definidor del mundo condena co[mo] impostores, y como enemigos jurados [de] los pueblos, á los que en nombre de la [mi]sma civilizacion le aconsejan la abdica[cio]n de su dignidad, el traspaso de su con[cie]ncia?

Esa civilizacion está juzgada.

Esa civilizacion, que ha querido ahogar [lo]s mas enérgicos sentimientos del corazon [hu]mano y empañar las afecciones mas pu[ra]s; esa civilizacion, que ha querido hun[di]rnos en pleno siglo XIX en la noche de [la]s mas absurdas tiranías; esa civilizacion, [cu]yas bajas conquistas, se ha tenido la in[di]gnidad de recomendar á Pio IX, despues [de] haberle arrebatado la mayor parte de [su]s dominios, esa civilizacion no llega ni [co]n mucho á la que poseian las hordas de [Cr]eacro, y las de los Reyes cabelludos.

El Carlo Magno de antífrasis ha pade[cid]o una ilusion horrible.

¡Su civilizacion se ha encontrado pig[me]a ante las séries de civilizaciones tras[cu]rridas desde el primer Rey sicambro [ha]sta nuestros dias, y, sin embargo, la [co]rta penetracion de su entendimiento to[d]avía no lo ha advertido!

III.

Cuéntase que cuando San Remigio ins[tr]uia en los misterios de la Religion cristiana á Clodoveo, este bárbaro escuchaba con una docilidad de niño las lecciones de su Santo preceptor. Un dia, en que el Arzobispo de Reims referia al real neófito algunos detalles de la Pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, sintió el catecúmeno tan intensamente los oprobios y tormentos que los judíos hicieron sufrir al Divino Crucificado, que, inflamado en indignacion fieramente amorosa, prorrumpió en esta esclamacion espansiva: «¡Ah! ¿Por qué no estaba yo allí con mis francos para salvarle?»

Jesucristo, Pontífice eterno de la humanidad, murió en la Cruz á manos de sus implacables enemigos, sin que los heróicos deseos del bárbaro pudiesen realizarse; pero en cambio dejó establecida hasta la consumacion de los siglos la série de Vicarios que, continuadores de su mision para procurar la felicidad temporal y eterna á todos los hombres, recibiesen á la vez los homenajes de amor y devocion de la humanidad redimida.

La fe gigante del franco no dejó de atestiguar su obediencia y veneracion al representante de Jesucristo, y una civilizacion de catorce siglos habia imitado en Francia la conducta del merovingio.

IV.

Napoleon III tambien al principio de su presidencia, y despues en los albores de su imperio, trató de seguir las huellas del sicambro convertido; despues, sin embargo, se ha dedicado á borrar las lecciones de la historia y la enseñanza de sus propios ejemplos.

Hoy, en medio de su adhesion y respeto, deja insultar tranquilamente la frente mas augusta de la humanidad, y en medio de la proteccion que le dispensa, voces siniestras revelan que le oprime, ó que á lo menos presta su guardia pretoriana, para que los modernos fariseos le conduzcan al Calvario.

Efectivamente, Pio IX hace ya tiempo que ha entrado en uno de los períodos mas dolorosos de su pasion. El Emperador *civilizado* ha seguido paso tras paso, *consejo tras consejo* á la augusta víctima.

En el nuevo Getsemaní resonó el sonido de un nuevo beso; las turbas piamontesas y garibaldinas se apresuraron á herir y cargar de cadenas al *gran culpable*, y Napoleon, poniéndose al lado de Pio, gritó con imperatorio acento: *Prudencia, canalla.*

Los *prudentes* se detuvieron un instante; pero pasado el estupor causado por la voz del *hijo primogénito de la Iglesia*, avanzaron resueltos hácia Castelfidardo, y la sangre de Pimodan y de sus soldados, identificada por la fe y el amor con la del Vicario de Jesucrisco, regó abundantemente la pacífica tierra del jardin de las olivas.

Desde entonces, los ultrajes y vilipendios se han multiplicado; una mano que debia estar agradecida, ha descargado golpes sacrílegos en la mejilla de la inocencia, y rasgando un Caifás, en medio de la irritacion causada por la serenidad del justo, sus preciosas vestiduras, ha esclamado con furor y rabia: *reo es de muerte.*

Pilatos, sin embargo, no encontró causa á Jesus; Napoleon ha encontrado al fin, que Pio IX era un ingrato.

Entre tanto, la civilizacion moderna condensa todos sus descubrimientos sobre las naciones egoistas que han abandonado el derecho y el honor de la justicia, á las garras brutales de la iniquidad y de la fuerza; las artes, las ciencias, la legislacion, todo va perdiendo su forma y objeto, dibujándose en las fronteras de las naciones de Europa la *estética* figura del cañon, y la de la *fecunda* bayoneta.

¿Subirá al Calvario el Vicario del inmaculado cordero, para que la civilizacion desarrolle libremente sus *condensados* pensamientos, y plantee sus *simplificadores* proyectos?

Cuando la chusma impía haya clavado en el madero, antes de muerte, ahora de inmortal vida, al dulce Pontífice, y haya abrevado en hiel, y abatido al escarnecido Rey de Roma, padre de los cristianos del mundo, en representacion de Jesucristo, ¿nacerá en el corazon del Napoleon *civilizado* el deseo del *bárbaro* merovingio?

Abandonamos completamente un terreno de fantásticas conjeturas; pero creemos sin miedo á la ilusion, que si Pio IX sucumbe al doler de los ultrajes que le dirigen sus enemigos, se levantará inmediatamente un nuevo caudillo de espíritus, que tendrá el consuelo de presidir, ó el profundo y verdadero arrepentimiento de los nuevos deicidas, ó su general quebranto y resonante caida.

JOSE GRAS Y GRANOLLERS.

PROGRESOS PRACTICOS.

Con fecha 10 del corriente, escriben desde Cádiz á *La Esperanza* la siguiente carta, que merece ser leida:

—«He leido en *La Esperanza* y en otros periódicos un párrafo que se refiere al estado del navío *Asis*, y con este motivo hace algun diario referencia al *Bailen*, al *Ulloa*, al *Narvaez*, al *Alcedo*, y á otros buques construidos en el Ferrol, con la misma madera que aquel, que fue comprada, si son ciertas mis noticias á un judío en Amsterdam. Lo peor que yo veo en este asunto es que, si mucho no me equivoco, se repetirá la comedia mientras se hagan los remates en la córte y se adjudiquen á personas de influencia, ligadas en intereses con otras ocultas, que están en posicion de dar á los negocios el giro que les acomoda.

Dícese que la centralizacion absoluta es una de las condiciones esenciales de los sistemas representativos; pero yo, con presencia de lo que pasa en España y otros paises, digo que esta no es sino una máxima para que las capitales sean un centro de monopolio universal.

Ahora mismo, en cierto remate, se presentaron hasta once licitadores, de los que antes de principar el acto conferenciaron entre sí para ver lo que podian sacar al que consideraban verdadero proponente; pero viendo que el tal no era afecto á primas ni sobrinas, tomaron el cosque diez de ellos, quedando por tanto solo el onceno; y en Inglaterra se escluyeron por podridas las mas de las cañoneras hechas tres años há, con la añadidura de que la clavazon, que por contrata debia ser de cobre, solo tenia la cabeza de este metal, y lo demas era de hierro.

De la misma madera del *Asis*, y por cuenta de los mismísimos contratistas, vino á Cádiz alguna, de la que solo se recibió la pequeña parte que era de buen uso para determinadas cosas. Los asentistas solicitaron de mil modos la admision de toda. Se dieron órdenes, pero no fueron cumplimentadas, llegándose á decir en una, que si no se consideraban propias para construccion, lo serian para carena, como si uno y otro no fuese igual; pero se insistió en que no. ¿Quién sabe si los cambios verificados á fin de 58 serian en parte efecto de esto?»—

CAUTIVAS CRISTIANAS.

Pocos dias hace publicamos una carta de Jerusalen, en la cual dábamos cuenta del lamentable estado en que se encuentran las noventa señoras cristianas, hechas últimamente cautivas y trasportadas por los musulmanes á la Meca. Un suscritor nuestro, compadecido de las aflicciones que esperimentan estas infortunadas cristianas, nos ha remitido la cantidad de 200 reales, con el encargo de que se empleen en su beneficio.

Como hemos aceptado esta cantidad, recibiremos todas las demas cantidades que se nos dirijan con igual destino, dando siempre cuenta del dia en que las recibamos.

INSTRUCCION PUBLICA.

La *Revista de Instruccion pública* pretende contestar á *El Pensamiento Español.* Nuestro colega habia dicho que el señor Castelar, Figuerola y Sanz del Rio y otros catedráticos de nuestras universidades, no eran competentes para formar alumnos de la civilizacion católica y de España, y esta verdad, por mas que á algunos amargue, merece las censuras de la *Revista* en un artículo del Sr. D. Modesto Fernandez y Gonzalez, uno de sus redactores. Con decir que el Sr. Fernandez y Gonzalez es alumno de los catedráticos mencio ados, comprenderán nuestros lectores todo el valor que pueden tener los argumentos en que se apoya para combatir la proposicion de *El Pensamiento.*

La *Revista*, al defender á los Sres. Castelar, Figuerola y Sanz del Rio, dice que defiende á todo el magisterio español.

Esta es una opinion contra la cual está la opinion nuestra.

En cuanto á lo que la *Revista* dice recordando la discusion sobre instruccion pública, en la cual tomó parte el director de LA REGENERACION, haremos una rectificacion importante.

Lean con mas cuidado los redactores de la *Revista* aquellas sesiones, y en ellas encontraran al Sr. Canga Argüelles probando lo que habia sostenido sobre las universidades, y al presidente del Congreso quitándole la palabra cuando ofreció al ministro de Fomento los datos que demostraban la existencia de catedráticos, nada adictos á la Iglesia, y de libros incluidos en el Indice.

Esto ya no son opiniones, sino hechos.

LOS CONVENTOS.

La religiosa ceremonia celebrada en conmemoracion de Cervantes inspira á *La España* estas elocuentes apreciaciones, que tal vez ni siquiera se tomen el trabajo de leer los enemigos de las órdenes religiosas:

—«Los detractores de los conventos han de bajar la frente con rubor, si consideran alguna vez que detrás de todo gran monumento de los que la humanidad venera se levanta indefectiblemente la serena figura de un sacerdote: toda la sabiduría del siglo XIII se compendia en una obra que se llama *Summa*, y esa obra es de un religioso dominico: el siglo XVI ve abrirse ante el mundo viejo las puertas de un nuevo mundo: Colon es aclamado del uno al otro polo; pero la empresa de Colon no se realizara si un modesto fraile no acogiese en su celda al sábio á quien llamaban loco los que el mundo tenia por sábios. Cervantes, gloria de España y honor de las letras, no hubiera vuelto de Argel, si la abnegacion de un trinitario no hubiese car-

gado voluntariamente con las cadenas que oprimian al cautivo; en el cuadro de la gloria de Cervantes debe resaltar bañándolo con los resplandores de la caridad la veneranda imágen del padre Gil.»—

Esto que dice *La España* es lo que la historia cuenta.

La historia, sin embargo, á nuestros liberalistas nunca les ha enseñado nada.

Ellos odian á la Iglesia, y por eso jamás pueden amar lo que ama la Iglesia.

ENTRETENIMIENTOS LIBERALISTAS.

En *El Contemporáneo* aparecieron ayer estas líneas:

«ISHKWAUPIMAUTIZING.

Tanonisbishin chitiqaujimuk anw kau nukutung oo uki antuzhimigoshkauduk keizhikewad dush i kpiming azhauwaud ik iw shawann augozichik.

Kagat su su mizhisbu kigiqandumoonigouaum auw Kishamunitoo waaj pimantizivung kauwen enwunzinok oo uki kauginik katu nizlyung.»

Luego dice: el Sr. Calderon Collantes se ha convencido al fin de que hay un idioma que él no entiende.

D. Leopoldo, decimos nosotros: el liberalismo se divierte.

¿Y los ministros?

EL LIBERALISMO.

El *Independente*, periódico revolucionario, en su número correspondiente al 8 de abril, publica una esposicion que, con fecha del 2, dirigieron los napolitanos al gobierno piamontés, en la cual trazan con horribles colorides el cuadro, en estremo desconsolador, de los males que la *libertad* ha hecho llover sobre aquel pais, víctima hoy del desenfreno de los demagogos y de la atroz tiranía de Cavour.

Solo para muestra, copiaremos algunos párrafos.

—«La seguridad personal, dicen los esponentes, y la garantía de la propiedad faltan enteramente en la Italia meridional, y esto por consecuencia de un *sistema de gobierno* IRRACIONAL y ARBITRARIO que anuló la fuerza material, creada para defensa del órden, y destruyó con la *moralidad*, el prestigio y el respeto debidos á la autoridad.»—

¡Qué felicidad la del liberalismo! ¡Cuán dichosos son los pueblos napolitanos con el bendito sistema que nos quiere regalar la gente libre! Y nótese que esto lo dicen los napolitanos, no en un periódico; lo dicen públicamente, con sus firmas y al mismo gobierno. Es decir, que se trata de hechos y de cargos que no pueden ser desmentidos.

—«La seguridad personal y la garantía de la propiedad que, siguen los esponentes, están comprometidas por la fuerza del hambre y de las necesidades del pobre, que, no teniendo pan ni trabajo para vivir, necesita echar mano de la violencia.»—

¿Y habrá todavía en el mundo gentes tan obcecadas que pongan en duda las escelencias del liberalismo? ¿No es ya *libre* el reino de Nápoles? ¿Por qué, pues, se quejan los *antiguos esclavos* del Rey Francisco? ¿Tienen mas que callar y morirse de hambre? ¿Qué es la vida, ni el hurto, ni el asesinato, ni el hambre, ni la guerra, ni el incendio, ni el despotismo cavouriano teniendo en cuenta el bien inmenso de poder decir en alta voz: ¡Viva la libertad!! aunque sea sobre un monton de ruinas, ó por un hombre, cargado de cadenas, ó próximo á morir víctima del hambre ó del puñal demagógico?

Hay ciertas quejas que no se comprenden.

Supongamos que por obra y gracia del liberalismo todo el reino de Nápoles quedará convertido en cenizas.

¿Quién podria quejarse con justicia mientras quedase un Liborio que, colocado sobre todas ellas, pudiera dar un inmenso viva á la libertad?

¡Los napolitanos son ingratos en demasía! ¡No conocen los infelices la felicidad que se les ha metido por las puertas!...

«La hacienda, continúan los *quejumbrosos*, está cada dia peor, y no por los gastos del ejército meridional, *sino por las dilapidaciones* y por la impericia de los empleados, no ha podido ó no puede disponer de un solo maravedí para bien del pobre.»

¡Qué cosas se oyen en este pícaro mundo! *Dilapidaciones é ignorancia* en los empleados del liberalismo italiano que son necesariamente santos y civilizados y sábios é incapaces de cometer el desliz mas insignificante! ¿Son liberales? ¿Son autónomos? Pues dicho está que son *justos y sabios*. Eso de las *dilapidaciones* y de la *ignorancia* son sin duda *calumnias* de los esponentes. Que rabien y callen. ¿No son ya libres?

«La administracion de la justicia, hablan los *injustos* napolitanos, está abandonada, los colegios judiciarios se hallan cerrados en gran parte, y los magistrados, *con pocas escepciones*, son *hombres nulos*, puestos ó conservados en sus destinos por *solo el favor*.»

Siendo esto cierto, la libertad seria el despotismo mas inmoral que han conocido los siglos. ¿Pero ignora alguien esto? Por la libertad, se va al despotismo. Por el despotismo, se va á la libertad. Son dos ideas que se cruzan; son una misma idea espresada con dos palabras, empleadas hoy para halagar á los ambiciosos con las *dulzuras* de la opresion, y *seducir* á las gentes sencillas con las promesas de sueños irrealizables.

«Los negocios públicos, continúan las quejas, están confiados á hombres de *pandilla*, que á la *ignorancia* añaden la falta de principios y quizá tambien de honestidad.»

Los napolitanos, para concluir, dicen que los males manifestados no son ni con mucho el total de los que ellos esperimentan, y que, siguiendo así las cosas, se verán en el caso de *protestar con medios mas enérgicos*. Basta. Ellos lo dicen todo, y lo dicen sin rodeos al gobierno piamontés. No es posible hablar ni mas claramente ni con mas verdad. Estas quejas son la mas exacta pintura del liberalismo. ¡Qué liberalismo!

Se enoja *La Iberia* por lo que hemos dicho estos dias sobre el himno de Riego.

¿Quiere decirnos nuestro colega por qué no ha chistado cuando oyó decir á *El Pueblo* que el himno de Riego no lo tocó ni una sola de las músicas de la benemérita cuando mas falta hacia?

Esto es una inocente curiosidad y nada mas.

PARTES Y NOTICIAS.

El folleto del duque de Aumale contra los Bonapartes continúa llamando la atencion en Francia. A pesar de haber sido recogido por la autoridad, se halla en todas partes, y sin el menor trabajo lo encuentra por poco, y aun por ningun dinero, todo el que lo desea leer. Se calcula en 60,000, dice el *Universel*, el número de ejemplares que se han repartido.

El duelo entre el hijo de Luis Felipe y el príncipe Gerónimo probablemente se habrá realizado ya. Un periódico de Bruselas dice que en las Tullerías se celebró el 19 un Consejo de ministros para deliberar sobre la conveniencia ó inconveniencia de la aceptacion del duelo, propuesto por el ofendido duque de Aumale. Morny y Persigny se decidieron resueltamente por la aceptacion, y la mayoría de los ministros acordó que se diera licencia al príncipe Gerónimo para entrar en lucha. Los oficiales del ejército, al menos los que entienden mal las leyes del honor, no podian comprender, cómo un hombre que lleva el uniforme de general y que por dos veces ha mandado cuerpos de ejército no aceptaba el combate á que se veia provocado.

La Emperatriz no ha dejado tambien de influir.

Muchos personajes del imperio, conociendo cuán poco vale el príncipe, y cuán poco perderia la Francia con su muerte, han procurado precipitar los acontecimientos y exagerar los rumores de deshonra para hacer imposible la no realizacion del duelo. Algunos amigos leales del Emperador, creyendo que quizá por este medio podrán para siempre librarlo de la maléfica influencia de su primo, no han perdonado esfuerzo para llegar á su fin, siempre injusto y reprobable, por mas que en apariencia pueda mirarse como útil y lisonjero.

Los amigos y *socorridos* por el príncipe han hecho todo lo posible por librarle de tan penoso compromiso. El príncipe es hombre de mal corazon, pero de espíritu débil. Se ensañaria contra un cadáver, insultaria sin temor á un débil anciano, y no es capaz, por otra parte, de mantenerse sereno al lado de un caballero que le pida cuenta de su conducta. Es lo que en lenguaje vulgar conocemos por un cobarde. Sus amigos temen, porque su mano trémula le hará sucumbir, mucho mas tratándose de un adversario, cuyo valor y cuya destreza para el manejo de las armas nadie ha puesto jamás en duda.

Esto es lo que en sustancia dicen los periódicos estranjeros. Nosotros, católicos antes que todo, decimos que el duelo jamás debia realizarse; que el duque de Aumale ha hecho mal en provocarlo; que el príncipe ha hecho mal en aceptarlo; que Napoleon y sus ministros han hecho mal en autorizarlo para el combate; que en fin, todos los que han intervenido en este desagradable asunto, son reos, delante de Dios y delante del mundo, de una atroz iniquidad.

El príncipe, es cierto, vale poco; con su muerte nada perderia la sociedad; pero las costumbres siempre pierden mucho con tan pernicioso ejemplo.

Nuestras simpatías todo el mundo sabe que no están ni pueden estar con el príncipe calumniador del Papa, y rencoroso adversario de nuestros monarcas. Pero jamás desearemos vencer, ó deshacernos de nuestros enemigos, por medio del crímen. En esto siempre nos distinguiremos de la gente revolucionaria.

Un diputado sardo, M. Petrucelli, ha pronunciado un discurso ateo, en el cual distingue entre el Dios de Pio IX, y el Dios del Piamonte.

Para el tal Petrucelli, el Dios de los católicos no es, ni puede ser, el Dios de Italia. La Providencia de Victor Manuel no es tampoco el benéfico influjo de Dios en la humanidad, de que hablan los creyentes; nada de esto: Victor Manuel es su propia Providencia. Lo son tambien Cavour, Garibaldi, los soldados franceses, Napoleon y todos los escritores de la secta revolucionaria, que, con el fin de dañar á la Iglesia, han aparentado proteger al ex Rey de Cerdeña.

De modo que para este diputado ya no hay ni Dios, ni Providencia, ni órden sobrenatural. No hay mas Dios que la naturaleza, ni mas Providencia que la mas ciega fatalidad. Y tantas y tan horribles fueron las blasfemias de este *liberal diputado*, que los mismos *liberales lacayos* de Cavour, protestaron, escandalizados, contra sus palabras.

Petrucelli, *realzando* la dignidad del hombre, lo degradó hasta el estremo de hacerlo mas vil y mas inmundo que los mas despreciables insectos. *En nombre del liberalismo*, negó rotundamente la libertad humana, y levantó una fuerte protesta en la Cámara contra su tan estúpida como *liberal* doctrina.

El revolucionario Boggio se creyó en el caso de darle esta saludable leccion:

«Puesto, decia, que Petrucelli citaba á Hegel y á Fichte, para demostrar que el concepto de la divinidad no se concilia con la libertad del hombre, yo le puedo citar el Dante, quien en el canto 16, da una demostracion tan bella como luminosa de cómo la voluntad libre del hombre puede conciliarse con la gracia de Dios. Creo que será suficiente la opinion del Dante para convencer de su error á M. Petrucelli.»

El racionalismo de los liberales no puede ser mas ridículo Niegan á Dios, niegan la Providencia, suprimen el órden sobrenatural, dicen que el hombre no es mas que un miserable insecto, y niegan la libertad humana. Y todo ¿por qué? ¿Qué razones han encontrado para admitir tan absurdas y tan monstruosas doctrinas?

¡Ah! Lo dice Hegel... lo enseña Fichte... y... basta. ¿Quién se atreve á poner en duda lo que han dicho estos escéntricos alemanes, ocupados en divertirse á costa de la humanidad?

Niegan los libres los misterios de Dios y admiten, sin réplica el absurdo y repugnante misterio del hombre!

Pero es lo gracioso que si Petrucelli niega á Dios, para creer en Hegel; Boggio su impugnador, niega á Hegel y Petrucelli solo para creer en la *fe* y en el *patriotismo* del Dante, enemigo del partido italiano y declarado adversario de los Papas que defendian la independencia italiana.

¡Qué independencia la de estos racionalistas!

¡Y sobre todo qué *progreso*! ¡Qué libertad la italiana!

¡El Dios de los italianos no es el Dios de los católicos!

¡Cómo en los tiempos de Juvenal, hasta en los huertos hallarán, sin duda, dioses las gentes *liberales* del Piamonte! ¡Y se estrañará todavia que el Pontífice haya condenado la degradante civilizacion de los revolucionarios! ¡Y aun se declama contra el Papa, porque ha fulminado sus anatemas contra un *progreso*, que comienza por separarse del Dios, de los Pontífices!

El *liberal* Petrucelli no admite mas Dios que la fuerza, ni mas Providencia que los cañones. ¡Buen fundamento para la moral! ¡Escelente método para evitar la tiranía de las revoluciones y el despotismo de los conquistadores!

Proudhon va á publicar un libro en Bélgica, contrario á la unidad italiana, y favorable al pensamiento de los Napoleones sobre Italia. Opinan muchos que Proudhon se ha *resellado* y que ha obtenido recientemente la gracia de volver á París en cambio de la promesa de convertirse en bonapartista. ¡Bonito estaria Proudhon combatiendo al revolucionario Mazzini! El racionalismo ofrece espectáculos maravillosos.

Mr. Derby, jefe del partido *tory* se ha pronunciado en las Cámaras inglesas en favor de la independencia del Padre Santo y ha reconocido el derecho del Austria sobre el Véneto.

Sus palabras son bastante significativas é importantes. Se miran como el programa del ministerio que debe suceder á Palmerston, para hacer la guerra á Luis Bonaparte, en combinacion con las grandes potencias del Norte.

Es ya casi seguro que las tropas francesas saldrán de Siria el dia 5 de junio. Los maronitas han sido y volverán á ser horriblemente asesinados en las montañas del Líbano, por haber cometido el espantoso crímen de ser católicos y afectos á los europeos.

Europa, en cambio, les paga el favor con entregarlos al furor y la feroz venganza de los musulmanes y de los ingleses mas inhumanos todavia.

Napoleon ha roto con *Alejandro*, y esta es la causa única del abandono de Siria. Muchos son los enemigos que va juntando Napoleon. ¡Qué estrella tan fatal la de los Bonapartes!

En Burdeos se ha representado *El Cárlos VI*. Esta ópera tiene el privilegio de ser en Francia el signo inmediato á los cambios de dinastía. Cuando Luis Felipe estaba para caer, los franceses lo acusaban de afecto á Inglaterra, y *se distraian* con *El Cárlos VI*. Ahora acusan de *anglicanismo* á Luis Bonaparte, y en las mas importantes ciudades del imperio aplauden estrepitosamente los mas notables versos de la citada ópera.

Los versos—«¡Guerra á los tiranos!»—«¡Vuelve en tí, Francia oprimida!»—«Jamás en Francia reinará la Inglaterra,» como versos de gran significacion política en las presentes circunstancias, fueron, al decir de los periódicos franceses, *terriblemente* aplaudidos.

El escándalo ha sido tal, que las autoridades han creido oportuno prohibir el *Cárlos VI*.

Con este motivo, la curiosidad se escita y la guerra se hará mas general. El *Cárlos VI* suele ser en Francia el último canto que escuchan los Reyes.

Parece que Garibaldi y Cialdini tambien van á tener un duelo. Es lo único que falta. Si el duelo se pone en moda, acabaremos de retroceder á los siglos de la barbarie.

Personas bien informadas, ordinariamente, dicen que se ha realizado ya el duelo entre el duque de Aumale y el príncipe Gerónimo, y que este ha recibido un tiro de pistola en la garganta. Se añade que el combate ha tenido lugar en la frontera española. A ser así, tendríamos doble motivo para anatematizar este hecho. El gobierno jamás debia permitir tan inmora

como escandalosa lucha, en nuestro territorio.

La *Independencia Belga* dice que el Padre Santo, hecho cargo del estado del mundo y de la perversidad revolucionaria, ha tomado las precauciones convenientes. para que en ningun caso quede perturbado el gobierno de la Iglesia. El Cardenal Wisseman tiene plenos poderes de Su Santidad para obrar como lo juzgue conveniente, si, como es tan verosímil, el asesinato del Papa llegara á realizarse.

Pasan de CIENTO las personas fusiladas en Nápoles por SOSPECHAS de realismo. El liberalismo adelanta.

Liborio Romano ha hablado en el Parlamento, de Dios, del alma y hasta del cielo. Del infierno nada ha dicho. ¡Le asusta ya!....

Son interesantes los siguientes documentos:

Carta del Emperador Napoleon á S. M. el Rey de Nápoles, entregada á este el 11 de diciembre de 1860 por el almirante De Tinan.

Hace algun tiempo que no he escrito á V. M. porque esperaba á que los sucesos tomaran un carácter bastante claro y preciso para permitirme manifestarle mi opinion con conocimiento de causa.

Cuando la injusta agresion del Piamonte fue en auxilio de la revolucion en vuestros Estados y os obligó á retiraros á Gaeta, resolví impedir el bloqueo para dar á V. M. una prueba de mi simpatía, y evitar á Europa el triste espectáculo de una lucha á muerte entre dos soberanos aliados; lucha en que el derecho y la justicia estaban de parte del que debia sucumbir.

Pero dejando por medio de mi escuadra completamente libre el mar á V. M., no podia entrar en mis cálculos políticos la intervencion en la querella. Por eso el almirante De Tinan recibió la órden de observar la neutralidad mas estricta entre los dos adversarios. Los incidentes de la guerra complican la situacion de mi escuadra en Gaeta, que muchas veces se ve casi en la necesidad de chocar con los piamonteses, cuyos ataques la amenazan, y otras veces, para conservar la neutralidad, tiene que impedir á los buques de V. M. que tomen justas represalias contra los buques piamonteses. Esta situacion no puede durar indefinidamente, y creo que seria lo mejor y mas conveniente para V. M. que se retirase con los honores de guerra, porque la catástrofe es inevitable y V. M. se veria al cabo en la necesidad de hacerlo.

Habeis dado pruebas de una firmeza laudable. Vuestro deber era sostener vuestro derecho con las armas; pero hoy, lo digo con sentimiento, la sangre que corre se vierte inútilmente, y vuestro deber, como hombre y como soberano, es evitarlo. No sé qué reserva el tiempo á V. M., pero estoy persuadido de que Italia y Europa considerarán perfectas la energía que habeis desplegado y la decision que tomeis para evitar las grandes desgracias que afligen hoy á vuestro pueblo.

Os ruego que creais que estas frases me son dictadas por el mayor desinterés, y por el sentimiento que tendré si las circunstancias, agravándose cada vez mas, no me permiten mantener mi escuadra en una posicion en que fuera imposible la mas estricta neutralidad.

Ruego á V. M., etc.

Respuesta del Rey de Nápoles á la carta del Emperador Napoleon.

La carta que V. M. me ha hecho el honor de escribirme, y que me ha entregado el almirante De Tinan, me pone, debo confesarlo, en el mayor embarazo. Mi primera intencion era resistir y sacar ileso mi honor á costa de los mayores sacrificios, si las circunstancias me impedian salvar mis Estados contra una injusta agresion. Pero los afectuosos consejos que me da V. M. y la perspectiva de la retirada de vuestra escuadra, me causan impresion y me hacen dudar. En situacion semejante no sorprenderá ni ofenderá á V. M. que reflexione algun tiempo antes de adoptar una resolucion definitiva.

Aun cuando conocia que la escuadra francesa no debia permanecer indefinidamente en este golfo, esperaba, en vista de noticias oficiales y de las seguridades particulares que se me habian dado, esperaba, repito, que se dilatase su marcha, ó al menos la presencia del pabellon frances, en un buque de la marina imperial. Apreciando los motivos que guian á V. M., y conociendo vuestra eficaz simpatía, no puedo menos de sentir la retirada de una escuadra que deja el mar libre á mis enemigos y agrava considerablemente mi situacion. Necesito examinar con la mayor detencion mis recursos para saber si puedo, sin este apoyo, hacer una larga resistencia. Deseo muy de veras evitar dos escollos en los que puede mi barca perecer, ó empañarse el brillo de mi nombre: la temeridad y la cobardía.

Sabeis señor, que los Reyes que abandonan su trono, difícilmente vuelven á recobrarle, á no ser que hayan dorado sus infortunios y su caida los rayos de la gloria. Conozco que despues de la embriaguez de un triunfo debido mas á la pusilanimidad ó á la traicion de mis generales, que al poder de los invasores, hallarán estos inmensas dificultades en hacer que mis súbditos adopten ideas que repugnan tanto á sus intereses como á sus tradiciones.

Aumentándose cada dia las dificultades en Europa, vuestra alta penetracion y el poder que disfruta V. M., me hacen concebir esperanzas de que no está lejos el dia de que cesen de ser pisoteados los principios de la ley, del deber y de la justicia.

Si son sueños estas esperanzas, hay un punto al menos que no admite discusion, y es que combatiendo por mi derecho, sucumbiendo con valor, cayendo con honor, seré digno del nombre que llevo y dejaré un ejemplo al príncipe que me suceda. Aquí soy yo Rey en principio, pero de hecho soy general. No tengo Estados y solo poseo una fortaleza y un ejército leal. ¿Debo abandonar, en vista de peligros personales, por temor de la efusion de sangre que he tratado de evitar á toda costa, debo abandonar, repito, un ejército que puede mantener el honor de su bandera, y una fortaleza en cuya defensa tantos esfuerzos han hecho mis antepasados, que la consideraban cómo el último baluarte de la monarquía? V. M. que es juez escelente en la materia, puede decidir mejor que nadie si retirándome sin estar seguro de la insuficiencia de mis recursos cumpliria mi deber como soldado. Puedo morir, puedo caer prisionero, es cierto; pero los príncipes deben saber morir cuando es preciso, y Francisco II cayó tambien prisionero. Este no defendia como yo un reino y un pueblo, y, sin embargo, sus contemporáneos y la historia han encomiado los peligros á que se espuso y la resignacion con que sufrió el cautiverio.

No me inspira este lenguaje una exaltacion pasajera, sino que es consecuencia de largas meditaciones; y V. M., que es hombre de resolucion, de inteligencia y de valor, comprenderá mejor cuáles son los sentimientos que me animan. Debo, pues, luchar contra la corriente de mis ideas y de mis sentimientos antes de cambiar de resolucion. Permitidme que me tome tiempo para pensar, y entre tanto, si á pesar de mis deseos, de mis esperanzas, y hasta, me atrevo á decirlo, de mis súplicas, los intereses y la política de V. M. os obligan á retirar la escuadra, lo sentiré sin duda; pero haré siempre justicia á los motivos qué os asisten, y conservaré profundamente grabada en mi corazon la prueba de simpatía que me habeis dado, y el recuerdo del servicio que habeis prestado, asegurándome por algun tiempo la libertad de los mares, y cuando ninguna potencia de Europa podia venir en mi socorro.

Y si á consecuencia de la retirada de vuestra escuadra debo yo morir, pediré sinceramente á Dios que libre á V. M. de todo disgusto, de dar con una revolucion hostil y un Soberano ingrato en vez de un aliado reconocido y leal.

Cualquiera que sea mi decision en circunstancias tan graves, mi deseo seria ponerla en conocimiento de V. M., y aprovecho esta ocasion para espresarle una vez mas mi reconocimiento por vuestro apoyo, vuestros consejos, y sobre todo, por el interes que habeis tenido á bien mostrar por mí.

Ruego á V. M., etc.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

La cosa va siendo grave.

Se *discute* una de las cuestiones mas ardientes que registra el catálogo de las cuestiones parlamentarias, y no hay estímulo ni fuerza bastante para dar vida á un Congreso que se muere de..... frio.

¿Dónde están, decia ayer el Sr. Coello, los oradores del Parlamento?

¿Qué es de los partidos que así abandonan el campo de la lucha?

Y respondia el Sr. Calvo Asensio:

¡Ah! Lo que le duele al Sr. Coello tambien me duele á mí: el Congreso se ha convertido en un desierto; los bancos están vacíos; el debate se arrastra con languidez mortal. Es que el telégrafo no funciona; es que el gobierno deja en libertad á sus diputados; es que, despues de averiguado que aquí todo lo resuelve el número, sin que de nada valgan argumentos ni razones; la fe se ha estinguido; nadie tiene ilusiones; el entusiasmo se ha apagado.

Confesamos que estas esclamaciones, que ya se han constituido en lugar comun de los discursos parlamentaristas, hieren nuestras fibras, á fuer de entusiastas que somos del *sistema*, y nos hacen pasar ratos muy amargos pensando sobre las enseñanzas que encierran, y los tristes vaticinios que de ellas se deducen.

D. Leopoldo, volvemos á repetirlo; la cosa va siendo grave. Y ese fenómeno, observado por personas muy liberales, bien mereceria el exámen de los hombres de gobierno, á quienes un dia Dios pedirá cuenta del desempeño de la mision que les estaba confiada.

Y la esplicacion del fenómeno es, á nuestro entender, sencillísima.

Las sociedades regidas por el liberalismo, son como los cuerpos que se alimentan de sustancias que tienen propiedades desorganizadoras.

Viven trabajosamente hasta que mueren.

¡Discusion perpetua!!

Ese es el liberalismo en su esencia.

¿Cómo, tras esa perpétua discusion, no han de estar el escepticismo, la indiferencia, la muerte?

Hoy, cuando de todo se ha hablado hasta la saciedad, cuando todos los hombres se han desacreditado, cuando la inconsecuencia se ha erigido en sistema, ¿cómo ha de ser posible escitar interes y dar calor á ideas y principios, cuya virtud ha desaparecido en la piedra de toque de una larga y dolorosa esperiencia?

Un discurso ¿qué vale?

Sesenta votos ¿qué valen contra doscientos?

El sufragio con la *influencia moral* ¿de qué sirve?

D. Leopoldo, lo dicho: el parlamentarismo por mas que nosotros lo ensalcemos, produce ya tédio y hastío.

Y lo peor del caso es lo que viene despues de este disgusto y este hastío.

Pueblos sin fe son pueblos que decaen.

Ahí está la historia, leedla con cuidado, D. Leopoldo, y notareis que la incredulidad y el escepticismo han sido siempre síntomas precursores de grandes trastornos sociales.

Nos hemos estendido demasiado en estas filosofías, y apenas nos queda lugar para reseñar la última sesion.

Habló el Sr. Bugallal.

Es su señoría fiscal de imprenta: si aplaudimos, dirán, lisonja; si censuramos, venganza.

Optamos, pues, por el silencio.

Despues del Sr. Bugallal se levantó el Sr. Coello.

Nuestros lectores se saben de memoria los artículos de *La Epoca*, periódico malo, por ser órgano de las perpétuas *distinciones*.

El Sr. Coello ha sido ministro en Turin.

No ha aprendido nada.

Ni los tronos que se hunden, ni las violencias que triunfan, ni el derecho que desaparece, nada de esto ha tenido poder bastante para ensanchar en una sola línea los límites en que ha tenido costumbre el director de *La Epoca* de encerrar su mirada política.

—Las soluciones medias, y solo las medias soluciones.—

Esta es la receta á que el Sr. Coello confía la salud de naciones que están en las agonías de la muerte.

España ¡asómbrense nuestros lectores! España, el Sr. Coello lo ha dicho, es hoy un paraiso, gracias á la accion de un gobierno de transacciones.

Nuestra monarquía, al decir de su señoría, no tiene enemigos interiores ni estranjeros.

La ley de imprenta no es otra cosa, tambien en opinion del Sr. Coello, que el reflejo exacto de las bases aprobadas por las Cortes Constituyentes, á que se honraba haber pertenecido.

El jurado y la supresion de la recogida prévia son concesiones al liberalismo.

Pero con la nueva ley de imprenta el Sr. Coello cree que la sociedad no queda desamparada. Tambien querria el Sr. Coello que la prensa no hablase de Religion.

Poco, muy poco ha aprendido el señor Coello.

Y ha vivido estos últimos meses en Italia.

Hechas las rectificaciones de costumbre, se levantó la sesion.

Hoy dicen que hablará el Sr. Rivero.

Ayer lo calificó de orador eminente el Sr. Coello.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 25 publica sancionada la ley, por la que se autoriza al gobierno para que, oyendo á los ayuntamientos de Abando y Begoña, Deusto y Bilbao y á la diputacion general de Vizcaya, estienda los límites jurisdiccionales de la villa de Bilbao hasta donde lo reclamen las necesidades actuales, y el incremento que en un período considerable hayan de producir la mejora de su puerto y la construccion del ferro-carril que la pone en comunicacion con el interior del reino.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

Turin 23.—Garibaldi, contestando á la carta de Cialdini, se defiende débilmente de los cargos que le hacia resuelto á esperar que le pide satisfaccion de sus actos.

Paris 23.—El *Monitor* de hoy publica las siguientes líneas:

«Los sucesos de Varsovia han sido apreciados unánimemente por la prensa francesa, con los sentimientos de simpatía tradicional que la Polonia ha escitado siempre en el Occidente de Europa. Estos testimonios de interes servirán mal, sin embargo, á la causa, porque abogan, si tuviesen por resultado el estraviar la opinion pública, dejando suponer que el gobierno del Emperador da pábulo á esperanzas que no podria satisfacer.

Las ideas generosas de que el Emperador Alejandro, no ha dejado de mostrarse animado de su advenimiento al trono, y de que dá una prueba la emancipacion de los siervos, son una prenda segura de su deseo de realizar tambien las mejoras que requiere el Estado de Polonia, y debemos hacer votos porque no se vea detenido con manifestaciones que puedan poner la dignidad y los intereses políticos en antagonismo con las disposiciones del soberano.»

Turin 24.—Ha habido un rompimiento escandaloso entre Cialdini y Garibaldi.

Se han cruzado cartas terribles y se habla de desafio.

Liverpool 24.—Hay noticias de Haiti segun las cuales trabajan mucho en aquella república varios agentes franceses para conseguir la anexion á Francia.

El gobierno haitiano no se opone á sus trabajos.

Turin 24.—La reconciliacion de Cavour y de Garibaldi dependerá de que se adopte ó no por el gobierno el plan de armamento general de la Italia, que ha presentado Garibaldi.

Ya ha sido tomado en consideracion este plan por el Parlamento, y se espera con ansiedad la resolucion que este adopte en el asunto.

Paris 24.—Asegura *La Patrie* que hay en Haiti agentes franceses que con la aquiescencia del gobierno, preparan la anexion de aquella república al imperio frances.

Lóndres 24.—Lord Russell se ha negado á presentar en la cámara la correspondencia relativa á la aprehension en Galatz de las armas traidas á Génova por un buque inglés.

Paris 24.—El *Pays* dice que se han dado órdenes para activar los preparativos relativos á la vuelta á Francia de las tropas espedicionarias á Siria.

El mismo periódico dice que el movimiento de Polonia se estiende á Walhisnia, Lithuania y Posen.

Viena 23.—Omer-bajá se ha embarcado para la Hercegovina.

Los electores de la ciudad de Fiume han rehusado enviar diputados á la Dieta de Croacia por 840 votos contra 30.

Breslau 23.—El Emperador de Rusia ha mandado que los empleados que hicieron dimision ó abandonaron sus destinos en los últimos sucesos, queden privados de sus derechos y cesantías.

El juez de instruccion de Varsovia fue á la fortaleza de Modlin á interrogar los presos.

Turin 23.—Los jefes que sirvieron á las órdenes de Garibaldi han aceptado la política de Cavour y han tratado de decidir al general á imitarlos. Este se halla poco dis-

puesto á ello. La política agresora de Garibaldi tiene aquí de dia en dia menos partidarios.

En la carta dirigida por Cialdini á Garibaldi se leen estas palabras: «Yo no soy ya vuestro amigo, y paso á las filas de vuestros adversarios políticos: el ejército no teme vuestras amenazas; solo teme vuestro gobierno si llegáseis al poder.» Garibaldi en su contestacion trata de justificarse de las fuertes acusaciones á él dirigidas por Cialdini, y su respuesta concluye en forma de cartel de desafío.

El hecho indudable es la completa division entre el ejército y los garibaldinos.

Lóndres 24.—El *Times* de hoy dice que para el mes de junio irá una respetable flota rusa al puerto de Cherburgo. El Emperador de Rusia ha manifestado al gobierno frances deseos de poseer para dicha época doce fragatas blindadas.

Paris 24.—Un despacho de Polonia de ayer dice que se habian hecho en aquella ciudad muchas prisiones por cantar en las iglesias himnos patrióticos.

Despues de Bolsa el 3 frances continuó á 68 35, y el interior español á 47 3/4.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Cleto y San Marcelino.

Cuarenta Horas para mañana 26.—En San Sebastian (calle de Atocha), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde reserva.

Continúa la novena de San José en San Ignacio, y predicará por la noche el Sr. Montes.

En Jesus Nazareno se tributará el obsequio semanal acostumbrado á su titular.

En las Trinitarias habrá por la tarde ejercicios, en que será orador D. Hilario Guerrero.

En San José continúan los misereres que vienen celebrándose todos los viernes al Santísimo Cristo del Desamparo: predicará por la tarde don Cipriano Tornos.

Y en los Italianos, San Isidro, oratorios y bóveda de San Ginés habrá por la noche ejercicios espirituales.

La Misa y oficio divino son de la Traslacion del cuerpo de Santa Leocadia, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Parto, en San Luis ó San Sebastian.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La Asociacion de Santa Paula está celebrando rogativas por la salud de S. A. la infanta doña Concepcion, que, segun los partes publicados en la *Gaceta*, se halla ya fuera de cuidado.

—

Caridad.—En la seccion de lactancia que la Asociacion de Santa Paula ha establecido en su muy benéfico asilo, hacen falta envolturas, cunas, camas y demas objetos de moviliario para el uso interior, aseo y comodidad de los inocentes séres que nacen y se crian en tan caritativo como útil y necesario establecimiento. La asociacion ruega á la caridad pública y espera de la piadosa filantropía, nunca desmentida, de este católico vecindario, le socorran y ayuden con sus limosnas, único recurso con que cuenta para atender á la subsistencia, impulso y desarrollo de esta grande obra consagrada á evitar los infanticidios.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 40 á 53. La cebada añ j de 21 1/2 á 24 reales.—La algarroba á 29 —Aceite de 99 á 68 —Carne de vaca 55 á 60 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 72 á 82.—Tocino añejo de 70 á 76

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Acto primero de la ópera *La traviata*—Acto tercero de la ópera *Lucia di Lammermoor* —Acto tercero de la ópera *La sonnambula*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*La hija de Cervantes.—D. Quijote de la Mancha.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El último mono.—El corneta.—Nadie se muere...*

ZARZUELA —Hoy á las ocho y media de la noche.—*El amor y el almuerzo.—Una niña.—Anarquía conyugal.*

Sorteo del dia 24 de abril de 1861.
Premio de 40.000 ps., 23,294.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1106 números premiados.
Premio de 10 000 ps. 2 912.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
13	75
46	75
54	75
83	75
88	75
96	75
132	75
204	75
211	75
243	75
247	75
249	75
326	400
370	75
383	75
384	75
396	75
427	75
482	75
491	75
495	75
530	75
570	75
608	75
656	75
701	75
705	75
722	75
743	75
773	75
774	75
782	75
811	75
813	75
816	75
825	75
834	75
860	75
884	75
908	75
913	75
992	75
Mil.	
1121	75
1214	75
1263	75
1277	75
1291	75
1304	75
1337	75
1350	75
1360	75
1367	100
1384	75
1397	75
1401	75
1429	75
1520	75
1585	400
1623	75
1626	75
1639	75
1697	75
1707	75
1763	75
1797	75
1811	75
1879	75
1893	75
1915	75
1920	75
Dos mil.	
2015	75
2044	75
2061	75
2093	100
2114	75
2127	75
2159	75
2201	75

Núm.	ps. fs.
2202	75
2206	100
2236	400
2249	75
2263	75
2267	75
2273	75
2290	100
2320	75
2475	75
2476	75
2489	75
2545	75
2548	75
2550	75
2551	75
2554	75
2591	1000
2639	75
2665	400
2674	75
2706	75
2710	75
2736	75
2745	75
2766	75
2841	75
2886	75
2891	75
2903	75
2911	a 200
2912	10000
2913	a 200
2928	75
2932	75
2949	75
2966	75
2976	75
2993	75
Tres mil.	
3015	75
3018	75
3021	75
3056	75
3063	75
3094	75
3107	75
3150	75
3189	75
3224	75
3244	500
3295	75
3331	75
3402	75
3428	75
3441	75
3442	75
3463	75
3487	75
3547	75
3548	75
3567	75
3586	75
3600	75
3639	400
3643	75
3657	75
3664	75
3685	75
3726	75
3758	75
3838	75
3897	75
3942	75
3946	500
3969	75
Cuatro mil.	
4026	1000
4068	75
4070	75
4072	75
4077	75
4097	75

Núm.	ps. fs.
4117	75
4128	500
4138	75
4147	75
4187	75
4197	75
4271	75
4257	75
4258	75
4269	75
4275	75
4360	75
4371	75
4384	75
4388	75
4404	75
4480	75
4519	75
4524	75
4641	75
4661	75
4663	75
4753	500
4775	75
4812	75
4834	75
4877	75
4892	75
4898	75
4907	75
4914	75
4935	75
4970	75
4979	75
Cinco mil.	
5031	75
5037	75
5078	75
5102	75
5156	75
5193	75
5199	75
5224	75
5225	75
5275	75
5350	75
5369	500
5375	75
5378	75
5432	75
5444	75
5445	75
5455	75
5467	75
5488	75
5497	75
5524	75
5583	75
5618	500
5619	75
5620	75
5653	75
5654	75
5671	400
5672	75
5750	75
5759	75
5792	75
5870	75
5903	75
5920	75
5922	75
5936	75
Seis mil.	
6000	500
6005	75
6035	75
6067	75
6128	400
6137	75
6146	75
6150	75
6178	75

Núm.	ps. fs.
6199	75
6222	75
6240	75
6281	75
6331	75
6361	75
6392	75
6401	75
6421	75
6464	75
6481	75
6523	75
6593	75
6602	75
6606	75
6608	75
6609	75
6618	75
6634	400
6645	75
6715	75
6719	75
6740	75
6805	75
6831	75
6852	75
6871	75
6876	75
6895	75
6902	75
6975	400
Siete mil.	
7039	75
7090	100
7139	75
7209	75
7235	75
7268	75
7284	75
7301	75
7346	75
7354	75
7380	75
7401	75
7436	75
7443	75
7454	75
7472	75
7551	75
7594	75
7623	75
7674	1000
7685	75
7687	75
7725	75
7734	75
7850	75
7853	75
7861	75
7879	75
7880	75
7888	75
7895	75
7956	75
7981	75
7998	75
Ocho mil.	
8017	75
8021	75
8074	75
8104	75
8136	75
8149	75
8160	75
8166	75
8180	75
8192	75
8247	75
8259	75
8327	75
8373	400
8374	75
8395	75

Núm.	ps. fs.
8455	75
8466	75
8467	75
8470	75
8478	75
8498	75
8561	75
8570	75
8585	75
8628	75
8655	75
8691	75
8722	75
8724	75
8762	75
8782	75
8833	75
8847	75
8866	75
8882	75
8898	75
Nueve mil.	
9600	75
9002	75
9010	75
9097	75
9107	75
9152	75
9173	75
9193	1000
9278	75
9287	75
9314	75
9315	75
9381	75
9389	75
9408	75
9419	75
9500	75
9525	75
9554	75
8558	500
9602	75
9607	75
9611	75
9652	75
9694	75
9702	75
9770	75
9779	75
9800	75
9805	75
9810	75
9834	75
9850	75
9863	75
9890	75
9953	75
9969	75
Diez mil.	
10013	75
10015	75
10068	75
10126	75
10128	75
10133	75
10137	75
10161	75
10221	75
10228	75
10287	75
10298	75
10375	75
10424	75
10444	75
10474	75
10481	75
10492	75
10507	75
10529	75
10534	75
10536	75
10551	75

Núm.	ps. fs.
10564	75
10568	75
10604	75
10680	75
10715	75
10731	75
10778	75
10809	75
10843	75
10851	75
10855	75
10876	75
10970	75
10995	75
Once mil.	
11018	75
11050	75
11060	75
11062	75
11119	75
11175	75
11252	75
11256	75
11304	75
11356	500
11374	75
11432	75
11475	75
11485	75
11513	100
11528	75
11564	75
11624	75
11660	75
11667	75
11669	75
11679	1000
11712	408
11728	75
11753	75
117 4	75
11779	75
11789	75
11790	75
11791	75
11794	75
11832	75
11851	75
11881	75
11887	75
11908	400
11942	75
11953	75
11977	75
Doce mil.	
12049	75
12063	75
12078	75
12111	75
12130	75
12151	75
12230	75
12231	75
12251	75
12281	75
12315	100
12323	75
12452	75
12481	75
12609	75
12615	75
12676	75
12696	75
12704	75
12858	75
12876	75
12881	75
12925	75
12928	75
12946	75
12958	75
12965	75
12966	500

Núm.	ps. fs.
12967	75
12971	75
12986	75
Trece mil	
13010	75
13022	75
13049	75
13074	1000
13 02	75
13113	75
13121	75
13123	75
13144	75
13150	75
13193	75
13210	75
13265	75
13272	75
13294	75
13299	75
13309	75
13311	75
13315	75
13377	75
13398	75
13466	75
13522	75
13523	75
13586	75
13603	75
13605	75
13610	75
13653	75
13677	75
13686	75
13689	75
13700	75
13702	75
137 9	75
13794	75
13804	75
13820	75
13825	75
13860	75
13974	75
13979	75
Catorce mil.	
14001	75
14004	500
14055	75
14058	500
14083	75
14181	400
14198	75
14207	75
14233	75
14238	75
14248	75
14286	75
14321	75
14341	75
14363	75
14380	75
14453	75
14459	75
14494	75
14496	75
14498	75
14527	75
14535	75
14562	75
14603	75
14634	75
14656	75
14682	75
14716	75
14720	75
14764	75
14872	75
14877	75
14954	75
14967	75
14994	75

Núm.	ps. fs.
Quince mil.	
15044	75
15057	75
15111	75
15116	75
15164	100
15177	75
15178	75
15197	75
15233	75
15314	75
15315	75
15352	75
15354	75
15360	75
15366	75
15382	100
15412	75
15419	75
15438	75
15562	75
15651	75
15659	75
15712	75
15729	75
15725	75
15789	75
15792	75
15797	75
15830	75
15915	75
15926	75
15954	75
15987	100
Diez y seis mil.	
16002	75
16033	75
16089	100
16110	75
16112	75
16144	75
16168	100
16177	75
16189	75
16197	75
16275	75
16300	75
16307	75
16334	75
16338	75
16344	75
16371	75
16391	75
16435	75
16446	75
16482	75
16501	75
16524	75
16556	75
16566	1000
16627	75
16643	75
16659	75
16661	75
16687	75
16712	75
16829	75
16879	75
16895	75
16941	75
16947	75
Diez y siete mil.	
17032	75
17047	75
17102	75
17124	75
17128	75
17132	75
17141	75

Núm.	ps. fs.
17170	1000
17275	75
17279	75
17299	75
17317	75
17356	75
17375	75
17392	75
17419	75
17445	75
17446	75
17497	75
17539	75
17590	75
17607	75
17644	75
17647	75
17665	75
17718	75
17738	75
17746	75
17747	75
17781	75
17787	75
17795	75
17829	75
17841	400
17876	75
17903	75
17939	75
17957	75
17996	75
17998	75
Diez y ocho mil.	
18024	75
18101	75
18109	75
18113	75
18129	75
18142	75
18148	75
18167	75
18207	500
18343	75
18357	75
18367	75
18433	75
18461	75
18468	75
18489	75
18492	75
18519	75
18565	75
18619	75
18641	75
18858	75
18902	75
18908	500
18922	75
18998	75
Diez y nueve mil.	
19000	75
19002	75
19063	75
19102	75
19119	75
19140	75
19141	500
19213	75
19214	75
19224	75
19236	75
19277	75
19305	75
19335	75
19367	75
19384	75
19390	75
19419	75
19421	75
19484	75

Núm.	ps. fs.
19505	75
19517	75
19553	75
19554	75
19580	75
19583	75
19620	75
19643	75
19689	75
19714	75
19821	75
19853	75
19861	75
19870	75
19913	75
19931	75
19951	75
19969	75
19991	100
Veinte mil.	
20009	75
20054	75
20084	75
20104	1000
20117	100
20132	75
20147	75
20156	75
20173	75
20197	75
20257	75
20296	75
20343	75
20393	75
20411	75
20426	75
20450	75
20475	75
20520	75
20527	75
20584	75
20597	75
20646	75
20650	75
20656	75
20682	75
20708	75
20709	75
20717	75
20787	75
20818	75
26847	75
20852	75
20855	75
20879	75
20891	75
20894	75
20917	75
20970	75
20997	75
Veinte y un mil.	
21044	75
21049	75
21055	75
21096	75
21113	75
21175	75
21178	75
21186	75
21190	75
21227	75
21243	75
21274	75
21289	75
21331	75
21359	75
21379	75
21404	75
21409	75
21413	75
21458	75
21532	75

Núm.	ps. fs.
21591	75
21594	75
21601	75
21614	75
21616	75
21620	75
21762	75
21788	75
21812	75
21828	75
21843	75
21851	75
21857	75
21860	75
21861	75
21886	75
21887	75
21968	75
Veinte y dos mil.	
22012	75
22031	500
22048	75
22102	100
22104	75
22119	75
22121	75
22126	75
22140	75
22146	75
22156	75
22207	1000
22217	75
22226	75
22241	75
22258	75
22263	75
22284	75
22313	75
22397	75
22399	75
22403	75
22463	75
22487	75
22517	75
22539	75
22 59	75
22567	75
22600	75
22602	75
22612	75
22634	75
22649	75
22657	75
22664	75
22675	75
22685	75
22743	75
22770	75
22772	75
22779	75
22804	75
22813	75
22838	75
22842	75
22864	75
22879	75
22898	75
22939	75
22977	75
22997	75
Veinte y tres mil.	
23015	1000
23108	75
23114	75
23139	75
23142	75
23198	75
23209	75
23230	75
23246	75
23285	75

Núm.	ps. fs.
23293	a 300
23294	40000
23295	a 300
23329	75
23376	75
23425	75
23566	75
23575	75
23579	75
23580	75
23581	75
23612	75
23633	75
23642	100
23657	75
23658	75
23682	75
23683	75
23703	75
23740	75
23743	75
23776	75
23810	75
23820	75
23835	75
23852	75
23853	75
23870	75
23876	75
23899	75
23919	75
23975	75
23976	75
23977	75
23985	75
Veinte y cuatro mil.	
24049	75
24050	75
24060	75
24062	75
24088	75
24102	75
24103	75
24107	75
24142	75
24161	75
24164	75
24167	75
24181	75
24189	75
24209	75
24224	75
24295	75
24299	75
24412	75
24424	75
24433	75
24450	75
24466	75
24489	75
24521	75
24523	75
24557	75
24565	75
24590	75
24656	75
248 7	75
24826	75
24876	75
Veinte y cinco mil.	
25074	75
25094	75
25113	75
25115	75
25146	75
25154	75
25155	75
25455	75
25459	100
25489	75
25621	75

Núm.	ps. fs.
25629	75
25695	75
25701	75
25702	75
25724	75
25735	75
25790	75
25840	100
25873	75
25879	75
25921	75
25941	75
25943	75
25995	75
Veinte y séis mil.	
26001	75
26006	75
26027	75
26075	75
26147	75
26195	75
26212	75
26224	75
26228	75
26245	75
26275	75
26287	75
263 3	75
26361	75
26385	75
26428	75
26464	75
26540	75
26547	75
26557	100
26571	400
26662	75
26666	75
26693	75
26720	75
26722	75
26744	75
26853	400
26878	75
26923	75
26969	75
26976	75
Veinte y siete mil.	
27005	75
27038	75
27059	75
27099	75
27115	75
27152	75
27154	75
27182	75
27213	75
27224	75
27299	75
27342	75
27371	75
27387	75
27418	75
27428	75
27484	75
27487	75
27494	75
27541	1000
27544	100
27548	75
27553	75
27566	75
27569	75
27573	75
27591	75
27592	75
27638	75
27652	400
27680	75
27707	75
27722	75

Núm.	ps. fs.
27755	75
27770	75
27789	100
27794	75
27843	75
27846	75
27883	75
27922	75
27936	75
27957	75
27970	75
Veinte y ocho mil.	
28068	75
28070	75
28087	75
28112	75
28 48	75
28178	75
28233	75
28375	75
28442	75
28529	75
28543	75
28565	75
28614	75
28639	75
28672	75
28746	75
28766	75
28799	75
28803	500
28850	75
28895	75
28913	75
28924	75
28975	75
28984	75
Veinte y nueve mil.	
29036	75
29059	75
29061	500
29140	75
29172	2000
29254	400
29293	75
29305	75
29309	75
29315	75
29330	75
29344	75
29369	3000
29423	75
29435	500
29447	75
29473	75
29492	75
29507	75
29508	75
29519	75
29536	75
29783	100
29655	75
29747	75
29768	75
29809	75
29871	75
29968	400
29918	75
29931	75
29934	75
29962	75
29963	

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 8 de mayo de 1861, constará de 30,000 billetes al precio de 150 reales, divididos en décimos á 15 rs. cada uno.

Los cuatro premios mayores serán:

El primero, de 45.000 pesos fuertes; el segundo, de 12 000, el tercero, de 4.000, y el cuarto de 2 000.

MADRID.—1861.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 125.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——**AÑO VII.**

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: *trimestre*, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 26 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Una persona de Vinaroz	160 rs.
Una id. del pueblo de D. Jorge	60
	220 rs.

Ambas suscriciones por conducto de D. José Oliver, de Vinaroz.

EN ROMA ESTA LA VERDAD.

Mientras que las naciones de Europa se nos presentan hoy, unas convertidas por sus gobiernos en patrocinadoras de la revolucion, otras, viviendo bajo el sistema del mas cruel egoismo; atentas las mas á buscar lo *conveniente*, sin pensar en la justicia; Roma, Sede augusta del Sumo Pontífice, lanza el anatema contra las usurpaciones y las iniquidades, proclama la verdad, y opone con la fuerza del derecho la barrera insuperable, donde se ha estrellado y se estrellará siempre la maldad de los hombres.

Gloriémonos nosotros de contarnos entre los que cada dia están adheridos mas fervientemente á la causa santa que defiende el inmortal Pio IX.

El catolicismo, sin aparato de fuerzas materiales, es el que ahora, como en otros tiempos, ha de salvar á las sociedades de la nueva barbarie de que están amenazadas

Naciones criminales y egoistas, oid á Roma.

Y vosotros, diplomáticos famosos, aprended de la que es maestra del mundo.

Roma *jamás* reconocerá el título de *Rey de Italia*, porque con él quedan ultrajadas la justicia y la sagrada propiedad de la Iglesia.

Hé aquí los términos del documento que nos ha inspirado estas líneas:

PROTESTA

de la Santa Sede contra la denominacion de REY DE ITALIA *que acaba de atribuirse Victor Manuel, dirigida á los representantes de las potencias estranjeras en Roma.*

«Un Rey católico, echando en olvido todo principio de Religion, menospreciando todo derecho, y hollando toda ley, despues de haber poco á poco despojado al Jefe de la Iglesia católica de la mayor y mas preciada parte de sus legítimas posesiones, acaba de tomar título de *Rey de Italia*. De este modo pone el sello á las sacrílegas usurpaciones que ya ha consumado, y que, segun lo declarado por su gobierno, se propone completar á espensas del patrimonio de la Santa Sede.

»Aunque ya el Padre Santo ha protestado solemnemente contra cada uno de los atentados que han ido atacando á su soberania, créese en el caso de hacer hoy nueva protesta contra el acto de haber tomado el dicho Rey un título encaminado á legitimar la iniquidad de tantos actos precedentes.

»Supérfluo seria reiterar aquí la santidad de la posesion del patrimonio de la Iglesia, y el derecho del Sumo Pontífice sobre este patrimonio; derecho tenido como inconcuso en todos tiempos por todos los gobiernos, y en cuya virtud el Padre Santo no podrá jamás reconocer el título de *Rey de Italia* que se arroga al Monarca de Cerdeña, porque con él quedan ultrajadas la justicia y la sagrada propiedad de la Iglesia. Y no solamente no puede reconocer este título, sino que protesta del modo mas absoluto y formal contra semejante usurpacion.

»El Cardenal secretario que suscribe, ruega á V. E. que se digne elevar á noticia de su gobierno esta declaracion hecha en nombre de Su Santidad, y cuya absoluta procedencia no podrá menos de reconocer, así como debe tambien estar seguro de que apoyando la presente determinacion, coadyuvaría con su influjo á poner término al estado anormal de cosas que, tan largo tiempo hace, está afligiendo á la infeliz Península.

»Con este motivo, etc.—*Roma*, 15 de abril de 1861.—Cardenal Antonelli.

REINCORPORACION Á ESPAÑA DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO.

Artículo primero.

Al ocuparse varios periódicos del notable suceso que sirve de epígrafe á este artículo, indican que algunos escritores españoles habian manifestado fundadas esperanzas de que este acontecimiento se realizara, impulsando al gobierno á que se preparase para aquella eventualidad. Yo, el mas humilde de ellos, no puedo renunciar á la parte que me corresponda y al gozo que me posee al ver realizados mis vehementes deseos de que aquellos buenos españoles vuelvan al regazo de su patria, que es el regazo de su familia.

Mas por eso mismo que este suceso es trascendental y de suma importancia, conviene examinarle á la luz de la historia y de la estadística, y que la opinion pública y la de los gobernantes se ilustre, para que sea apreciado en su verdadero valor. Pero ante todo, es preciso consignar como cosa decidida:

1.° Que este acontecimiento, de que todos los españoles debemos regocijarnos, estaba previsto, y era esperado por las personas enteradas de la situacion de las cosas, de las tendencias y de las aspiraciones de los dominicanos.

2.° Que la reincorporacion á España de la parte española de Santo Domingo, no es una anexion, segun el sentido que á esta palabra da el diccionario político de nuestros dias, sino el cumplimiento de la voluntad de ser españoles, repetidas veces manifestada por los dominicanos.

3.° Que esta reincorporacion no solo no ha sido favorecida ni auxiliada por nuestros gobiernos, sino que se ha verificado, á pesar y no obstante la apatía de ellos en no cooperar ni secundar los vehementes deseos de aquellos buenos españoles.

Esto sentado, vamos á reproducir varios artículos, que dimos á luz en los números 9, 10, 12 y 13 del periódico *La Fe*, correspondientes al mes de febrero de 1855, en los que se ven consignados los fundamentos en que nos apoyabamos al desear y proponer que, la entonces república dominicana, viniese á constituir parte de los dominios españoles. En otras ocasiones, antes y despues hemos rendido culto á esa idea, cuya realizacion, aunque no nos ha sorprendido, ha venido á cumplir una mas de las esperanzas y presentimientos que tenemos respecto de nuestra patria.

Veamos, pues, estos artículos, que por la fecha en que se publicaron y por los hechos que han venido á confirmarlos, vienen á adquirir un valor mayor del que tendrian en otras condiciones. El primero, copiado literalmente, como lo serán los demas, es como sigue:

«Varios periódicos han anunciado, deciamos el veinte y tres de febrero de 1855, tomando la noticia de otros de los Estados Unidos, que en esta república ha adquirido preponderancia el partido opuesto á que se aumente el territorio de su nacion, y que por esto M. Pierce se habia visto en la necesidad de modificar su política de engrandecimiento territorial, quedando sin efecto por lo tanto la adquisicion de los Galápagos, el tratado con Sandwich y el establecimiento militar en Santo Domingo; pues que aquel partido se opone tenazmente á toda relacion con los paises estranjeros.»

«Con esta novedad en la política de las provincias confederadas ha coincidido la circunstancia de haber sido rechazado el convenio propuesto por los Estados Unidos al territorio dominicano; y como, segun parece, existen comisionados de este territorio en Madrid, cuyo objeto es celebrar un tratado con nuestra nacion, nos ha parecido dar algunas noticias respecto de él, y llamar, aunque ligeramente, la atencion del gobierno, mientras, desembarazados de otras atenciones de que hoy no podemos prescindir, entramos de lleno en el exámen de nuestra política con aquel pais, y razonamos nuestras opiniones y deseos eminentemente útiles á nuestra nacion y al pais dominicano, las que hoy no haremos mas que emitir, dedicando el resto del artículo á suministrar datos y hechos para que las apreciaciones puedan ser mas exactas por parte de todos.»

«No un tratado de reconocimiento, amistad y comercio es lo que debe intentarse, sino un reconocimiento de que aquel territorio nos pertenece, y de que, tanto á la España como á los dominicanos, lo que conviene es que aquellos adopten como suyo el pabellon de Castilla, en donde están escritas sus glorias, y bajo el cual podrán encontrar desde el momento, no solo la proteccion moral y la material que necesita, sino un engrandecimento inmediato, una comunicacion repentina del vigor que tienen nuestras Antillas, envidiadas islas á cuya prosperidad no han llegado ningunas posesiones de las de otra nacion, y que gozan de un bienestar acaso superior al de que disfrutamos en la Península. No un tratado comercial de reconocimiento, de amistad, es lo que debe celebrarse, sino que ese territorio debe pedir que las barras, castillos y leones ondeen otra vez sobre aquel pais poblado de buenos y de hidalgos españoles.»

«¿Qué será sino del porvenir de aquel territorio pobre y angustiado, sin poblacion y sin recursos, vecino á una monarquía mucho mas numerosa y cuyas tendencias manifiestas son las de agregacion del territorio dominicano, desapareciendo de este modo su espíritu de nacionalidad española? Esto es lo que debe desear el gobierno, esto es lo que deben desear mas y mas los dominicanos; pero, como hemos dicho al principiar este artículo, nuestro objeto no es hoy entrar en el fondo de la cuestion, sí solo fijar las miradas de los gobernantes y de la prensa toda hácia una cuestion harto mas grave de lo que á la vista de todos se presenta; hácia una cuestion que es el primer anillo de una série de cuestiones que abarcan desde la Patagonia hasta el rio de San Lorenzo; cuestiones en donde se ha de escribir ó la gloria ó la ignominia de la patria, ó su porvenir y engrandecimiento, ó su desaparicion acaso del cuadro de las naciones.»

«Pero son tantas y tantas las grandezas con que la España podria adornar su magnífico blason, y que, sin embargo, deja abandonadas por el suelo, es tan glorioso el porvenir que aguarda á esta nacion con solo que nos uniéramos sus hijos y que miráramos con amor á nuestras desgarradas tradiciones, que el alma brota lágrimas al considerar lo que es y lo que puede ser nuestra adorada patria. Pero demos punto á estas ideas y entremos en el árido campo de la estadística.»

«La antigua isla Española ó de Santo Domingo, hoy, por nuestra desgracia, llamada de Haiti, es la segunda de las Antillas, con una longitud de 378 millas y 138 de latitud, y unas 1,300 de circunferencia. Comprendiendo las islas de la Tortuga, Gonave y Saona, la superficie está calculada en 3,816 leguas cuadradas de 25 al grado.»

«Se halla dividida en dos naciones; el llamado imperio de Haiti, de que es monarca el negro Faustino Soulouque, y el gobierno ó república dominicana, cuyo territorio se compone de 2,281 leguas cuadradas, y el resto, que es de 1,455 leguas tambien cuadradas, es lo que corresponde á Haiti; es decir, que la parte española ó dominicana posee un tercio mas de territorio atendiendo al deslinde hecho por el tratado de 1777.»

«El imperio de Haiti era antiguamente una colonia francesa que fue formándose por medio de invasiones sucesivas que fueron realizando paulatinamente hasta llegar á apoderarse de una tercera parte de esta isla. La prosperidad de esta colonia fue creciendo hasta 1789, época de su apogeo, en que la revolucion francesa vino á romper estrepitosamente los vínculos de la sociedad. Su poblacion se componia entonces de 40 á 50,000 blancos, de 500,000 esclavos negros y de un número tan considerable de mulatos y negros libertos. Su comercio de esportacion para Francia ascendió en dicho año á 135.620,000 frs., y el de importacion á 65.578,000; con 10 millones mas de importacion estranjera. La navegacion entre esta colonia y la Francia ocupaba 700 buques, y mas de 18,000 marineros. Tal era el estado de Haiti, ó sea la parte francesa de la isla de Santo Domingo en 1789. Llegó esta época, y los que mas interes tenian en que se conservase bajo el régimen actual, fueron los que encendieron el espíritu de libertad en los negros, hasta que despues de varias vicisitudes en 1793, fue ofrecida la libertad á los esclavos, en que derrotaron al gobernador general nombrado por el poder ejecutivo, los cuales se entregaron al incendio de la ciudad del Cabo y á la matanza general de blancos.»

«En 1801 se declaró independiente, pero en 1802 envió Bonaparte un ejército que llegó hasta 42,000 hombres, el cual obtuvo algunas ventajas; pero aniquilado por las enfermedades endémicas y otras causas, evacuaron los franceses la isla en 1803, siendo muy pocos los que regresaron á Francia; y entonces en 1.° de enero de 1804 fue cuando se proclamó solemnemente la independencia, y Santo Domingo volvió á tomar el nombre de Haiti. Desde esta época hasta 1848 la historia de Haiti está reducida á las intrigas y guerras de sucesivos reyezuelos, que lograban dominar con autoridad verdaderamente real, entre los cuales debe contarse al mulato Boyer, que ejerció el poder por espacio de veinte y dos años, «con cuanta templanza y buen órden, como dice el señor D. Mariano Torrente, de cuyas obras tomamos estos datos, con cuanta templanza y buen órden cabe entre gentes que carecen de cultura é ilustracion.»

«Haiti tiene hoy unas 700,000 almas; sus fuerzas militares son 16,000 hombres, aunque pretenden hacerlas llegar a 40,000; hemos dicho que ocupan algo mas de la tercera parte de la isla.»

«Veamos ahora la situacion actual de la parte española ó dominicana.»

«Cuenta 2,231 leguas cuadradas de superficie y en ellas ocho rios principales sin otros secundarios. Esta isla es de las mas fértiles de las Antillas, y su parte oriental ó dominicana mas que el resto de ella: sus principales producciones son algodon, añil, café, azúcar, cacao, tabaco, arroz, gengibre, maderas de infinitas clases, entre ellas caoba, la mas estimada en Europa, guayacan y los palos de tinte. La esportacion de caoba en 1851 fue de la fina, llamada de Horquetas, 702,500 pies; de la llamada de caña, 2.752,300; total, 3.454,806 pies cúbicos: de madera amarilla, llamada mora, 1.534,916 libras; guayacan, 4.705,362 libras.»

«Las importaciones ascendieron en el mismo año á 640,560 pesos, cuando la importacion sola de los Estado-Unidos en Haiti en el mismo, ascendió á casi dos millones de pesos y á tres y medio la esportacion para dicha república. De aquella cantidad 500,000 pesos corresponden á la Gran-Bretaña y 78,000 á los Estados-Unidos; la España hace un comercio insignificante con los dominicanos.»

«Los distritos mas fértiles de aquel pais se hallan abandonados sin cultivo alguno; las lujosas y espontáneas producciones de la naturaleza se pierden, sin que nadie se aproveche de ellas: hay pinares de 500 y mas millas de superficie, de los

cuales no se saca ninguna utilidad. En Samaná, Santiago y Montecristi se ha hallado carbon de piedra de la clase bituminosa ó chapapote; pero la riqueza principal de este pais consiste en la pingüe fertilidad de su terreno, y en la facilidad que presentan sus caudalosos rios para trasportar por varias direcciones sus productos á la costa.»

«La poblacion de la parte española de Santo Domingo será en el dia de unas 150,000 almas, distribuida en cinco provincias. El número de blancos se gradúa en 70,000; y abunda mas en el Cibao, en donde se conservan pueblos sin mezcla alguna de sangre fuera de su clase. Los negros y la gente de color, que abunda mas en los pueblos de la costa, ascenderán á unos 80,000, y todos disfrutan de iguales derechos ante la ley; sin embargo, es mayor la influencia de los blancos, y los hijos de españoles aunque tengan algun matiz, por ser tambien mayor su inteligencia.»

«Habrá como cien familias cuyos jefes han nacido en la Península, y que poseen la riqueza principal del pais, ya en propiedades rurales, ya en el comercio; todos los demas hasta el completo de 70,000 son de cuna española, si se esceptúa un corto número de origen estranjero, que seguramente no pasará de 1,000 individuos.»

«El carácter de estos pueblos es suave, sumiso y obediente, moral y religioso, la escala de los crímenes se halla reducida á su menor espresion, y los robos son casi desconocidos, lo que causa la mayor estrañeza entre gentes sumamente pobres, ocasionada por la pereza peculiar de los proletarios, que son todos individuos de color, porque no se les puede obligar al trabajo. Mas bien que salir á robar, como pudieran hacerlo impunemente, en un pais tan despoblado y montuoso, prefieren andar llenos de harapos, y no comer mas que caña de azúcar y plátanos, que se obtienen con muy poco trabajo, y ven pasar por los caminos efectos de valor, y aun cargas de papel moneda, sin caer en la tentacion de cometer la menor violencia. En este pais puede decirse que reinan todavía las costumbres patriarcales de los antiguos españoles, trasfundidas, no solo á sus hijos, sino á los negros y mulatos que es lo mas sorprendente.»

«El gobierno de estos pueblos es espresamente republicano, ejerciéndose el poder ejecutivo por un presidente y el legislativo por una sola Cámara.»

«Lo que no se concibe, y tiene razon el Sr. Torrente, es cómo un pais tan adicto á la España, no haya restablecido la legislacion de la metrópoli y abolido la francesa, que fue introducida por el mulato Boyer; sin duda veinte y dos años de aquel régimen, tiempo que los negros de Haiti dominaron en la parte domicana, dejaron hondas raices, crearon títulos especiales y aun compromisos para no alterar aquellas formas.»

«Aquí estableció el gobierno español su primera audiencia colonial, á la cual tenian que recurrir en última instancia todas las causas falladas en primera en Puerto-Rico y Cuba; y este pais tiene otros muchos gratísimos recuerdos que no pueden borrarse de la memoria de los dominicanos. La Religion es la católica apostólica romana, cuyas prácticas son observadas por todos aquellos habitantes con la mas pura devocion. Su famosa catedral es la mas antigua del Nuevo-Mundo; y en ella se conservan algunos venerables vestigios del tiempo de la conquista; incluso el primer sepulcro que tuvo el inmortal Colon.»

«El ejército dominicano se compone de 6,000 hombres, y en caso de guerra puede elevarse á 15,000 y aun á mayor número, pues cuando la patria se declara en peligro, todos los habitantes son soldados y todos salen á defender sus hogares con indomable furor. Su armamento consiste en 16,000 fusiles, 8,000 espadas y 200 cañones de diferentes calibres con los que tienen artillados todos sus fuertes. Su marina superior á la de Haiti consiste en dos corbetas, una de ellas desmantelada, tres bergantines, tres pailebots en buen estado y otro en carena.»

«Los soldados por toda paga reciben cuatro céntimos de peso fuerte. El sueldo mas alto de todos, que lo es el del presidente, está fijado en 1,250 pesos nacionales, equivalentes á 25 fuertes cada mes, y el de los ministros y generales en mil pesos tambien nacionales que corresponden á 20 fuertes.»

«La escasez de numerario circulante ha obligado al gobierno á la emision de papel moneda de una manera ingeniosa.»

«Las rentas de toda la república ascendieron en 1851 á 139,874 pesos fuertes, y á 8.408.646 pesos nacionales. Sus gastos fueron de 39,067 de los primeros y de 8.510,196 de los segundos; por manera que tuvieron las cajas un aumento de 100 807 pesos en metálico, y una baja ó déficit de 102,050 pesos en la moneda ficticia nacional. Segun este cálculo, y aun que del sobrante de 100,037 pesos efectivos se rebajen 2,041, valor real de los 102 050 en papel que resultó de déficit, quedó siempre á favor del gobierno la suma de 98,766 pesos de buena moneda. El gobierno tiene en sus arcas 300,000 pesos fuertes, y ha ido sosteniendo el estado sin haber admitido las ofertas de empréstito, por gravosos.»

«Damos punto á la molesta serie de datos estadísticos; reasumiremos en el menor espacio la historia y vicisitudes de este pais en el último medio siglo; para dar, en fin, término en un solo artículo á una materia tan grave, tan desconocida y trascendental, en que se trata de que un pueblo vuelva despues de cincuenta años á recoger su propia bandera, la bandera en cuyos cuarteles está escrita su gloria que es su nacionalidad, su inestinguible nacionalidad.»

NICOLAS MALO.

LIQUIDACION DE LOS ATRASOS DEL CLERO.

No hace muchos dias que nos vimos precisados á llamar la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia sobre el retraso que sufren en la ordenacion de pagos del mismo, el exámen y aprobacion de las liquidaciones hechas por las juntas diocesanas. Con estas indicaciones no nos propusimos censurar la laboriosidad y celo del digno jefe de esta dependencia y de sus empleados. Nada mas lejos, por cierto, de nuestro ánimo. Pero sí quisimos y queremos hoy rogar al señor ministro dote la dependencia, encargada de las liquidaciones del clero, con el número suficiente de brazos para desempeñar en un término perentorio un servicio que tiene y no debe tener otro carácter que el de temporal. ¿Puede ser, por ventura, el ánimo de la administracion el que la respetable clase, á la que pertenecen esos créditos, continúe desatendida y postergada?

¿Puede concebirse mayor abandono que el señalar un plazo indefinido para la liquidacion de sus créditos?

¿Y no se vé este abandono en el hecho de ser preciso un período de veinte ó mas años, para que la ordenacion del ministerio de Gracia y Justicia pueda examinar las liquidaciones y aprobadas pasarlas á la direccion de la Deuda, en la que es posible se tarden otros tantos años para dar concluidos los trabajos?

Pues esto es lo que pasa, y no será exagerado el calificarlo de una burla harto pesada y que para esto mas valiera decirle al clero:

Tú has pasado muchos años completamente desatendido; tus atrasos representan en muchos individuos los haberes de seis, ocho ó mas años. Resígnate á perderlos, y añade este sacrificio mas á los que haces respecto á una sociedad que despues de haberse apoderado y vendido lo que era tuyo, te da por toda retribucion para que te alimentes, socorras al pobre y atiendas á tus necesidades, lo que rehusaria recibir el portero de la mas insignificante oficina y el simple peon en las obras materiales.

Si la liquidacion de lo que se les adeuda de las mezquinas dotaciones señaladas, ha de continuar entregada á manos que para llenar su cometido necesita por lo menos el período de treinta años, seria mejor que se declaren caducados.

El sistema que hoy se sigue, ademas de los perjuicios que dejamos apuntados, trae otros consigo.

El poseedor de estos créditos, en una necesidad urgente, y al ver que pasan años y años sin poder conseguir le entreguen los créditos, vende sus derechos á cualquier precio.

La lentitud en el despacho se presta á nuevos perjuicios.

Los poseedores de los créditos apelan al patrocinio de los hombres afortunados, para que sus créditos sean preferidos en el exámen, y hé aquí un nuevo semillero de males que ni siquiera mencionaremos, porque fácilmente se ocurrirán al señor ministro de Gracia y Justicia.

Nosotros hemos estado recibiendo numerosas quejas sobre este particular, y cuando personalmente nos hemos enterado de ellas, si bien hemos tenido la satisfaccion de apreciar la justificacion y celo del digno jefe de la ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, tambien hemos apreciado la razon con que las esponian los interesados.

No se crea que nosotros exageramos al fijar el período de treinta años para que la dependencia del ministerio de Gracia y Justicia y de la Deuda puedan dar terminado su cometido. Nuestras noticias hacen subir el número de los espedientes aglomerados en la ordenacion á 120 ó 130,000. Sabemos que hoy por hoy, escasamente los celosos empleados de esta oficina, pueden dar terminados unos 500 por mes. Esto equivale á doscientos cuarenta meses, ó seanse veinte años. Y esto solo en la oficina de Gracia y Justicia, que luego pasan á la Deuda donde sufren otro exámen, y hay que proceder á la emision de los títulos. Conocemos espediente que está en Gracia y Justicia desde 1852.

Nosotros estamos convencidos de que los empleados del gobierno hacen todo lo que pueden.

Pero lo estamos igualmente de que este servicio no puede continuar así, porque escede á las fuerzas de los que á su despacho están consagrados.

Esperamos, pues, que tanto el señor ministro de Gracia y Justicia como el de Hacienda, pondrán remedio y darán oido á nuestras quejas.

Y es tanto mas injusta la lentitud con que se camina, cuanto que se trata de unos créditos que se trasformarán en deuda, sin interes. Si el Estado hubiese de satisfacer réditos, la tardanza, en su emision, tendria una compensacion beneficiosa aunque injusta. Pero la lentitud solo se constituye en un semillero de males, sancionando la mas repugnante injusticia.

OPERIBUS ET NON VERBIS.

En la prensa ministerial hay de todo, y para todos.

Ahora *El Diario Español* es el que forma contraste con *El Constitucional*.

La Epoca toma de uno y de otro.

Nuestros lectores saben que el Sr. Coello, al defender la ley de imprenta, puso todo su empeño en hacerla deribar de las bases aprobadas por las Córtes Constituyentes, donde se discutió la unidad religiosa, se llamó verdugos y facciosos á los Obispos, y se recibió con aprecio un impío folleto contra un dogma del catolicismo.

Pues bien; véase lo que dice *El Diario Español* discurriendo sobre la ley que va á regir á la prensa:

—«Para tratar de la libertad del pensamiento en general, y en particular de la libertad de imprenta, creemos absolutamente necesario que preceda una declaracion por este estilo: Somos (ó no somos) católicos, y por consiguiente partidarios (ó enemigos) de la unidad religiosa; somos (ó no somos) monárquico-constitucionales, y por consiguiente, consideramos (ó no consideramos) como elemento permanente del poder en nuestra patria la monarquía hereditaria.

Arreglando nuestra conducta á nuestras palabras, diremos que somos católicos y monárquico-constitucionales; es decir, que creemos sábias y escelentes las leyes que establecen la unidad de cultos y la monarquía representativa en nuestra patria; y que con arreglo á estos principios y á esta declaracion, examinaremos siempre la cuestion magna de la libertad del pensamiento, y la no tan importante, siquiera lo sea mucho, de la libertad de la prensa periódica »—

La esposicion de esta doctrina, de seguro le va á valer á *El Diario Español* que los liberales le llamen *neo*.

Nosotros preguntamos: ¿entre las tendencias que esa doctrina indica, y las tendencias que indican las doctrinas de *El Constitucional*, por cuál optará el gobierno?

¿Es posible que el gobierno, opinando en Religion y en monarquía como opina *El Diario Español*, vea indiferente vencer á los partidos que abiertamente se han declarado anti-católicos y anti monárquicos?

Las ideas en el gobierno se traducen en hechos.

Un artículo vale poco, porque los artículos son palabras, y en estos tiempos, mas que nunca, las palabras se las lleva con mucha facilidad el viento.

EL CONGRESO EUROPEO.

Estamos completamente conformes con las siguientes consideraciones que hace *La Esperanza* comentando la noticia que ha circulado sobre las probabilidades de la reunion de un Congreso europeo:

—«Suponemos reunido el Congreso, ¿qué puede acordar, y, sobre todo, qué ha de remediar y evitar con lo que acuerde? ¿Sancionará lo que ya se ha hecho, es decir, todas las violentas usurpaciones del Piamonte, intimando á Victor Manuel que no vaya mas allá por ese camino, y condenando las aspiraciones revolucionarias de todos los demas pueblos, de la Hungría, la Polonia, etc.? ¿Decidirá que Victor Manuel ceda todo ó algo de lo que ha cogido? Si lo primero, claro es que no se habrá hecho otra cosa desde el primer momento que dar nuevos alientos á la revolucion; que la revolucion seguirá *consumando hechos*, en la seguridad de verlos al fin y al cabo sancionados; que los revolucionarios de Hungría y Polonia adquirirán una fuerza moral mas temible que todas sus fuerzas materiales: si lo segundo, aun cuando no se empezara en el Congreso por consignarse el principio de no intervencion segun lo han entendido y practicado la Francia y la Inglaterra, no vemos qué intervencion posible habria para compeler á Victor Manuel á ejecutar las decisiones del Congreso; y si las decisiones no se ejecutaban, la revolucion habria ganado mas que un batalla contra los intereses conservadores, que de esa suerte se reconocerian impotentes.

Siendo la cuestion de sentido comun, no queremos insistir mas sobre ella. Examínense como quiera, y bajo todos los puntos de vista, los resultados que en las circunstancias actuales puede dar un Congreso, y se verá que, en último término, y eso es lo mejor que tiene la idea, sus resultados han de ser nulos, sea para remediar nada de lo que ya se ha hecho, sea para evitar nada de lo que se quiere hacer. Los diplomáticos que hoy pueden arreglar, y han de arreglar, á la Europa, son los ejércitos, y los Congresos en que han de discutirse y resolverse la suerte de Europa, son los campos de batalla.»—

UN ERROR DEL CONTEMPORANEO.

El Contemporáneo, disputando con *La Epoca*, sostiene que son inconvenientes las facultades que la nueva ley de imprenta concede á los Sres. Obispos, para proceder contra los impresos contrarios al dogma y á la moral del catolicismo.

Parece imposible que esto crea y esto diga un periódico como *El Contemporáneo*. ¿Juzga, quizá, este ilustrado periódico que los Obispos ignoran cuál es su deber, ó que han de condenar los libros, solo por tener el placer de condenarlos? ¿Se ha llegado á figurar que los gobiernos, aunque les *permitan* la autoridad *especulativa*, les dejarán el uso de la autoridad *práctica*? ¿De dónde viene hoy la invasion? ¿Por qué lado son mas temibles las intrucciones? ¿Por la Iglesia, perseguida en todas partes, ó por el *filosofismo* en todas partes perseguidor?

Caso que un Obispo abusara, lo cual no es probable, atendido el pulso con que procede la Iglesia en las condenaciones, ¿no existen dentro del derecho canónico mil y mil medios para corregir convenientemente su abuso? ¿Es mas temible el error de *algun* Obispo que la impudente osadia de *muchos* folletistas? ¿Es mas competente un jurado para condenar el error político ó social, que el tribunal diocesano para condenar los errores morales ó dogmáticos?

Pero ¡ah!, un Obispo puede *errar* y es menester atarles á todos las manos! ¡Un escritor cualquiera puede ser *injustamente* condenado, y por bien de este *uno*, se han de poner la moral y el dogma en las manos de todos!

¡Daremos un voto de censura á los Prelados, porque alguno *quizá pudiera ser imprudente*, y un voto de plena confianza *á todos los folletistas* y gacetilleros, porque *todos*, sin duda, son gentes muy sensatas é incapaces de caer en el error, ni aun de cometer el mas ligero abuso!

¡Qué cosas dice *El Contemporáneo*!

PARTES Y NOTICIAS.

Circula por toda la Alemania una carta geográfica, en la cual la Francia queda reducida al centro, y sus estremidades pasan á formar parte de los dominios de Es-

paña, Suiza, Prusia, Bélgica y la Inglaterra.

Su autor parece haber hecho *estudios profundos* sobre la materia, y segun cree, ha logrado resolver la *cuestion francesa* á gusto de los germanos. Su única razon es la fuerza; su fin la utilidad, y en cuanto á medios, ha procurado conformarse hasta con el estilo *generoso* de Luis Bonaparte

La Suiza, segun el autor de la nueva carta, recobrará *sus fronteras naturales*; ó lo que es igual, estenderá sus dominios, apoderándose de Saboya y Niza, del Delfinado, la Provenza, una parte del Franco-Condado, y la Bourgogne hasta el Rhone y el Saona. Y con esto se le hará un gran beneficio á los franceses, *librándolos* de sus peligrosos vecinos de Italia, cuyas tendencias republicanas no son un misterio para nadie.

España se hará dueña de la Gascuña, del Languedoc, y de la Guienne, para poder colocarse entre las primeras potencias, como tan ardientemente lo desea el Emperador Bonaparte.

Inglaterra que tanto teme á Chebourg, se apoderará de esta fortaleza, con la Normandía y la Isla de Francia, solo para evitar peligros y malos ratos al jefe actual de la Francia.

La Bélgica, tan digna por todos conceptos de engrandecimiento, en interes de la paz, y para el sosten del equilibrio europeo, tomará la Picardía, el Artois, Flandes, y el norte de la Champangne.

La Alemania, bastante modesta en este punto, solo por tranquilizar á su querido Napoleon, se contentará con la restitucion de la Alsasia, de la Lorena, y de la parte septentrional del Franco-condado.

De este modo, en opinion del autor del nuevo mapa, Luis Bonaparte quedará desembarazado de la multitud de cuidados que hoy le mortifican, y Francia quedará reducida á una potencia continental, bastante pequeña para no inspirar temores á otras potencias y en las mejores condiciones para que su gobierno se consagre esclusivamente á labrar la felicidad de los franceses.

Como se ve, los alemanes van imitando completamente bien el generoso lenguaje de Luis Napoleon. Solo por hacerle bien, pretenden arrancarle las cuatro quintas partes de los dominios que en el dia posee.

Damos esta noticia, porque realmente espresa el deseo de los pueblos del Norte y porque ademas, si la Francia continúa produciendo Napoleones, que tengan en constante peligro la paz del mundo, el mundo entero se coaligará contra los franceses, y probablemente no se contentará con llenar de cosacos á Paris.

Los periódicos franceses dan cuenta del nuevo mapa y no se rien. Por absurdo que parezca, lo es aun mas lo acontecido en Italia, y sin embargo, su absurdidad no ha sido obstáculo para su realizacion.

Napoleon ha dicho: para dar al Papa tranquilidad, quitémosle sus propios Estados.

Y los alemanes, parodiando esta máxima, dicen: queremos que Napoleon sea feliz: para ello no hay medio mas oportuno que el de librarlo del peso de los departamentos. Que conserve solo un reino de ocho millones de almas, y será completamente dichoso.

El argumento es una copia exacta del original bonapartista.

El duelo de los dos príncipes continúa llamando la atencion en Francia. Al decir de unos, el príncipe, hombre débil y cobarde hasta el escándalo, escitado por la Emperatriz, por el acuerdo del Consejo de ministros, por los mas notables oficiales del ejército, y por todo lo que se llama la *escogida sociedad* de Paris, admitió solemnemente el desafío, y despues, meditando en la gravedad del asunto, ha juzgado mas conveniente *arrepentirse y volverse atrás*, y decir que lo dicho no está dicho, y que él no piensa, por ahora, en poner su frente á disposicion de la diestra mano del hijo de Luis Felipe. Segun esta version, el príncipe Gerónimo consentirá hasta que lo llamen cobarde, por no oponerse á un fracaso.

Opinan otros, por el contrario, que ya ha tenido lugar el duelo, y que el sobrino del primer Napoleon, ha recibido una herida grave en la garganta. Nos parece difícil. Personas que conocen perfectamente al príncipe imperial, nos aseguran que no es hombre para meterse en honduras. Lamoriciere al oir hablar del duelo dijo: «Ese combate no puede realizarse. Un hombre que públicamente insulta á un anciano, y que solo tiene palabras de encono y de calumnia para una dinastía caida, es imposible que tenga valor para batirse.»

Lamoriciere conoce bien al primo del Emperador. No es lo mismo calumniar al Papa que ponerse en contacto con las pistolas de Aumale.

Otros generales franceses, menos moralistas que el héroe de Constantina, braman contra D. Gerónimo, porque, dicen ellos, con su ignominiosa cobardía ha deshonrado al ejército frances. Un periódico belga dice en dos cartas que publica de Paris, que todos los oficiales hablan sin reparo contra la conducta del príncipe Gerónimo, y los parisienses no cesan de motejarlo y cubrirlo de ignominia.

Nosotros opinamos, por el contrario, que si el príncipe se niega á batirse, por no faltar á un deber cristiano, su proceder seria digno de entero elogio. Pero como S. A. es ateo, como se jacta de proclamar el mas repugnante ódio á la Iglesia, nada tendria de estraño que el miedo, y solo el miedo fuera la causa de su arrepentimiento.

Por último, tambien hay quien opina que estando el príncipe casi seguro de su eterna condenacion, no quiere acelerar su muerte, por temor al infierno que sus remordimientos le anuncian. Y todo podria ser.

Se habla, dice el *Universel*, de una carta dirigida por Víctor Manuel á su yerno, el príncipe Gerónimo, reprendiéndolo por la terrible dureza con que trató en su discurso á los Borbones. La carta, sobre ser un poco tardía, está en contradiccion con otra mas *ligera*, en la cual el ex-rey del Piamonte aprobaba y aplaudia la conducta de su hijo político en el Senado.

El general Pelisier no ha querido lanzar de la Argelia á los padres redentoristas y capuchinos que *por no tener la competente autorizacion*, se están lanzando de Francia por el gobierno de Luis Bonaparte. Pelisier ha dicho al ministerio que no comprende lo que puede significar la tal autorizacion, tratándose de un pais en el cual está admitida la plena libertad de cultos. Parece tambien que el vencedor de Sebastopol no oculta á nadie sus simpatías por el Papa, y dice á todos sus amigos que, hallándose en el Senado, hubiera votado las proposiciones mas rigorosamente papistas.

Todos son embarazos para D. Luis, ya *aturrullado*.

El conde Alfredo Linmminghe, zuavo pontificio, que tanto se distinguió en Castelfidardo, ha sido villana y traidoramente asesinado en las calles de Roma por un ajente de la secta revolucionaria. Se sabia que el ilustre defensor de la *Santa Sede* estaba *condenado á muerte* por las nefandas logias de la revolucion.

La Armonía de Turin publica un número estraordinario, lleno todo de donativos para el Padre Santo.

La Armonía ha publicado en Turin la carta del duque de *Aumale*, que nosotros todavía no hemos podido publicar en España.

¿Será posible que Napoleon pueda evitar en España, nacion independiente, lo que no puede evitar en el Piamonte, que solo es hoy una provincia francesa?

¡Hasta la *Gaceta de Turin* inserta ese tan célebre documento, y nosotros no podemos hacer otro tanto! ¡Cuidado, señores ministros, que Luis Bonaparte no se satisface jamás, y que solo es fuerte con los que le hacen favores, le piden consejos ó se le muestran débiles! ¡Abramos los ojos!

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Llegamos ayer al Congreso cuando el Sr. Rivero concluia su discurso sobre la imprenta.

¡Ha estado elocuente!

¡Su palarba ha dominado á la Cámara!!

¡Tiene mucho talento!!

Estas eran las esclamaciones que fuimos oyendo de los liberales que nos encontramos antes de entrar en nuestra tribuna.

Llegan hoy á nuestra redaccion los órganos del liberalismo, y unos, como *El Clamor*, llaman *genio* al Sr. Rivero, y otros, como *El Contemporáneo*, dicen, hablando de su peroracion, que—«todos la oian, no como conservadores, unionistas ó absolutistas que oyen á un demócrata, sino como inteligencias ávidas de verdad, que concurren guiadas por otra inteligencia al mundo de las ideas, donde se encuentran mas cerca unas de otras, donde por un momento, fuera de las condiciones de la vida real, reconocen todas que la verdad es una é idéntica á sí misma y todas convienen en ella.»—

El órgano que en la prensa defiende las doctrinas del Sr. Rivero, tiene, pues, fundamento sobrado al escribir estas líneas, que llamarán la atencion de nuestros lectores:

—«La Cámara y el público fueron ayer cómplices de la democracia á instigacion del Sr. Rivero. Cada muestra de aprobacion á sus palabras, era una reincidencia en el delito democrático.»—

¿Cómo esplicar este hecho tan estraño y significativo?

El Sr. Rivero tiene talento, y su elocuencia cautiva, aunque carezca de las galas de un estilo apasionado y fecundo.

¿Pero basta en un Congreso que un orador sea elocuente para alcanzar la aprobacion que ayer en las Córtes y hoy en la prensa liberal ha obtenido el diputado demócrata?

Nosotros recordamos á otros oradores mas elocuentes que el Sr. Rivero, que, defendiendo ideas de otra escuela, jamás alcanzaron las muestras de simpatía que el liberalismo ha tributado en esta ocasion al representante de un partido esencialmente perturbador y revolucionario.

¿Por qué entonces, volvemos á preguntar, esta manifestacion en la que ha apoyado *La Discusion* para decir que ayer el Congreso fue cómplice de la democracia á instigacion del Sr. Rivero?

El hecho es, no hay que dudarlo, estraño y significativo.

La mayoría del público que asistia desde los escaños y las tribunas á la sesion, pertenece á esos partidos medios que viven en la contradiccion perpétua de sus propios principios.

¿Qué significacion podia darse á aquella aprobacion á ideas y soluciones radicales?

La union liberal ha presentado una ley sobre imprenta insostenible dentro de la lógica, por la inconsecuencia que entraña, el principio de la libertad del pensamiento, admitido por ella, con la interminable série de restricciones puestas, para ejercitar esa libertad que la Constitucion reconoce á los españoles.

¿Cómo esplicar el entusiasmo producido por el orador, que no hizo otra cosa en todo su discurso sino exhibir las inconsecuencias y el absurdo de la ley sometida al exámen de los Cuerpos colegisladores?

Razon contra los doctrinarios indudablemente la tenia ayer el Sr. Rivero, como la tiene siempre que con ellos discute la democracia.

El Sr. Rivero no quiere leyes penales para la imprenta, porque no siendo esta, á su juicio, otra cosa que la palabra escrita, debe estar libre de toda traba, y sujeta únicamente á las leyes generales de la penalidad.

Esta es la teoría democrática. Contra ella el doctrinarismo no puede arguir.

Es lo mismo que cuando se acepta el principio de la soberanía nacional, y los doctrinarios se oponen á los partidos que sacan todas las consecuencias de ese principio, y ante las cuales retroceden espantados

La última deduccion de la soberanía nacional es en el Estado, la anarquía.

La última deduccion del principio de la libertad del pensamiento, tal cual ha sido aceptado por el doctrinarismo, es la licencia.

—*Esta ley, dijo el Sr. Rivero, será tan impotente como todas las anteriores.*—

Antes que el Sr. Rivero lo habiamos dicho tambien nosotros.

¿Pero podia nadie creer que los legisladores ante los cuales se hacia esa declaracion la oyesen impasibles, y sin que se despertara el mas pequeño sentimiento que mostrase al público el amor que naturalmente debia suponérseles hácia la obra de sus manos tan terriblemente criticada?

—«Vuestras leyes de imprenta, añadia el demócrata, no son mas que leyes de defensa de los gobiernos contra los enemigos que tienen delante.

La historia dice que esas defensas han sido siempre inútiles.»—

Si los doctrinarios al escuchar esta verdad, se hubiesen mostrado confundidos, nada nos habria chocado; pero lo notable es que siguieran aplaudiendo, y multiplicando las pruebas de su adhesion y simpatía.

Oigamos al Sr Rivero:

«Yo digo que las leyes de imprenta, ni mantienen la Religion, sino que la desnaturalizan; ni el trono, porque lo corroen; ni la familia y la propiedad, porque las perturban.

En 1835 decian los doctrinarios franceses lo mismo que vosotros. Trece años despues monarquía, gobierno, monarca, propiedad, todo caia, ¿y cómo? Vergonzosamente.

Aquí están los autores de los decretos de 1845: los escribieron para ahogar la voz de los progresistas: ¿la ahogaron? Vino otra ley que tuvo por objeto que no se discutiera cierta reforma; esa reforma se discutió. Vinieron las Cortes constituyentes, y yo les dije: vosotros haceis una ley, no de libertad de imprenta, sino contra *El Padre Cobos*. Vino la ley de Nocedal: el Sr. Nocedal decia que queria matar cierto periódico: el periódico no murió, y al contrario, murió aquel gobierno. Vosotros dais una ley, y ni los señores de la comision ni el ministro dirán que yo me engaño acerca de su objeto.

Esta ley tiene su intencion: quiere quitar al gobierno los dos grandes estorbos que tiene en esta especie de cuerda floja en que se encuentra. Si no hubiera partidos estremos, la union liberal viviria en una especie de paraiso. ¡Qué presidente del Consejo mas feliz, ocupado solo en coger flores y recibir bendiciones de los pueblos! Pero estos tiempos no son muy á propósito para esa calma profunda en que han soñado el ministerio y los grandes miembros de la union liberal. Dejando aparte disidencias de familia, la verdad es que partidos estremos han de existir en las sociedades. Hay un partido absolutista que no mengua, sino que crece en España, porque una parte del conservador vuelve la vista á él buscando en el absolutismo garantías de conservacion; y hay tambien una gran parte del partido progresista, que se va haciendo democrático.

Esa es la intencion de vuestra ley: que no se verifique el acrecentamiento del absolutismo, y que no se verifique la democratizacion de los partidos avanzados; como si vosotros ¡desgraciados! tuviéseis en vuestra mano las leyes del mivimiento político.

Y mas adelante continuaba el Sr. Rivero:

«Hay en esta ley un carácter distintivo: la suspicacia. Estos legisladores están atormentados de un temor: el de que se les haya escapado algun caso. Tomad las definiciones, la categoría de delitos, la penalidad, todo el conjunto de la ley; vereis ese carácter dominante. Se ha temido de que hubiera algun escritor capaz de burlar las disposiciones de la ley; YO ME PROPONGO BURLARLAS TODAS.»

Los diputados aplaudieron.

¿Es posible darse razon de estos aplausos?

La gravedad de las circunstancias porque está atravesando Europa, determinadas con claridad por el diputado demócrata; el estado de descomposicion que ofrecen los viejos partidos que desaparecen para confundirse en las dos grandes *unidades contradictorias*, la monárquica y la demecrática, el alarde hecho de burlarse de todas las disposiciones de una ley elaborada bajo un punto de vista conservador, todas estas manifestaciones del orador demócrata ¿podian considerarse las mas á propósito para llenar de placer á los diputados ante quienes se hacian?

Confesamos francamente que cuanto mas pensamos en el espectáculo dado ayer por el Congreso, menos lo entendemos ni lo esplicamos.

¡Habríamos nosotros de aceptar para consignarlas aquí las causas que serian capaces de dar solucion al fenómeno que venimos notando desde las primeras líneas de esta crónica!!

Grande, muy grande es el escepticismo en que ha postrado á nuestros hombres políticos el predominio en las doctrinas liberales.

Es, sin embargo, muy difícil imaginar que ese escepticismo ofreciera como último resultado la sesion celebrada ayer por los diputados, los cuales vieron como una co sa natural que el Sr. Gonzalez Brabo se levantara de su asiento al terminar su discurso el Sr. Rivero y le diese un estrepi toso abrazo.

¡O seria que aquel abrazo significaba que los liberales todos, reconociéndose al fin de su carrera, hacian pública manifestacion de que á todos los habia engendrado un mismo padre!!

El Sr. Cánovas contestó al Sr. Rivero. Defendió su causa con talento y erudicion.

Para luchar con la democracia, los partidos medios son impotentes.

Por eso el orador ministerial no venció al orador demócrata.

A las negaciones radicales de la escuela racionalista, es preciso oponer las radicales afirmaciones del catolicismo.

El Sr. Rivero habia sostenido que las leyes represivas no habian impedido los grandes cataclismos de las monarquías.

El Sr. Cánovas, con lo ocurrido en Francia despues de la caida de Luis Felipe, y lo que hoy sucede en los Estados-Unidos, quiso evadir el argumento, pero sin que neguemos la fuerza que esos hechos prestaban á su razonamiento, nosotros habríamos argüido de distinta manera al diputado demócrata.

Las monarquías, á las cuales aludia el Sr. Rivero, no han sucumbido por la accion de las leyes represivas.

Sucumbieron, sí, por empeñarse en conciliar absurdos y pretender vivir en la inconsecuencia.

Con las leyes de Luis Felipe, monarca liberal, y las leyes moderadas de nuestros gobiernos liberales, ha sido posible que se diese en espectáculo la impotencia de los encargados de su ejecucion.

Aceptárase nuestro sistema, y á buen seguro que el Sr. Rivero no podria haber se vanagloriado de que se proponia burlarse de nuestras leyes.

De todas las altas especulaciones científicas del Sr. Rivero, venia á deducirse que su señoría abogaba por aquel decreto en que el republicanismo frances espuso sus ideas sobre la imprenta:

—La libertad de imprenta y la de pensar son ilimitadas como el pensamiento.—

Nosotros, partiendo de principios muy opuestos á los del Sr. Cánovas, habríamos concluido por demostrar al Sr. Rivero esta verdad observada por todos cuantos han estudiado lo que es en sus prácticas la revolucion.

—La libertad de imprenta ha consistido y consiste esencialmente en *el derecho de decir todo, menos la verdad, y de hacer todo menos el bien.*—

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 26 publica varias disposiciones, á fin de dar cumplimiento á la ley de instruccion pública, segun la que debe procederse á la designacion de las categorías que corresponden á las diversas facultades y secciones, y á la provision de las vacantes.

BOLETIN TELEGRAFI O.

Lóndres 24.—Dice el *Dayly-News*, que el príncipe Napoleon será nombrado presidente de la comision que debe representar á Francia en la esposicion de Lóndres de 1862.

Continúa el hambre en Pekin: los insurgentes ganan terreno en China.

No ha habido nuevos combates en Cochinchina.

El Rey de Siam envia una embajada á Francia.

Los ministros de Francia, Inglaterra y Holanda, han recibido invitacion para volver á Yodo, y así lo han hecho.

Turin 24.—El general Sisseri ha dirigido una carta á la *Gaseta de Turin* lamentándose de la escrita por Cialdini á Garibaldi, y escitando á la concordia entre los italianos, el Rey y el Parlamento.

La *Opinione* desmiente que la Dieta de Francfort haya dado los pasaportes al representante de Victor Manuel.

El mismo periódico ha publicado un despacho reservado de Reisberg á la Dieta, escitándola á que no reconozca el nuevo órden de cosas, y á que no sea recibido en Francfort el embajador de Italia.

Todos los periódicos, principalmente los de Nápoles, insisten en que los licenciados del ejército de Francisco II, sean depositados en la isla de Cerdeña.

Marsella 24.—La poblacion de Cossenza se ha pronunciado en sentido republicano, y el ayuntamiento destituyó al prefecto. En breve comparecerán ante el tribunal de Nápoles, 186 acusados que figuran en este proceso.

Han sido espulsados de la universidad de Roma 13 estudiantes por opiniones políticas, lo que ha producido una protesta, enarbolando muchos de sus compañeros la bandera tricolor.

Berlin 24.—En Lodz, ciudad fabril de Polonia, los obreros alemanes atacaron á los obreros israelitas: los polacos defendieron á estos. Hubo lucha, resultando dos muertos y varios heridos.

Viena 24.—La coronacion del Emperador se celebrará en Praga á fines de mayo.

Nada importante hay de Hungria.

Paris 24.—Grecia ha reconocido el rei no de Italia.

Vuelven los diarios estranjeros á hacer circular la falsa noticia de que los franceses evacuan á Roma.

Un despacho de Varsovia, recibido por los periódicos de esta capital, dicen que para hacer cesar el aspecto lúgubre de aquella ciudad, las autoridades han mandado abrir los teatros, enviando los billetes á las casas, é imponiendo penas á los que no asistan á la funcion. Este despacho no esplica si hay que pagar, ó si son billetes de regalo.

Turin 25.—En Milan ha habido una manifestacion garibaldina que no ha tenido consecuencias.

La Cámara de diputados ha votado que los guardias nacionales meridionales han merecido bien de la patria.

El periódico *Las Nacionalidades* dice que los militares meridionales de guarnicion en Mondovi han protestado contra la carta de Cialdini, y que de sus resultas se han hecho prisiones.

Ha habido completa reconciliacion entre Garibaldi por una parte y Cavour y Cialdini por otra. Garibaldi ha tenido una entrevista con Cialdini.

Ha salido Garibaldi para la quinta Pallavicini.

Breslau.—Varsovia 22.—Las tropas vivaquean en las plazas. Están asestados los cañones. Las mujeres continúan llevando luto. No se distribuyen los periódicos estranjeros.

Paris 25.—*El Pays* dice que el ejército ruso de 50,000 hombres concentrado sobre el Pruth ha sido puesto en pie de guerra á causa de la fermentacion que reina en Turquía y que el Austria ha adoptado medidas análogas.

Paris 25.—Baez, que se habia declarado siempre partidario de la anexion de la repúbica dominicana á España, ha acudido á este gobierno en solicitud de que acepte el protectorado de esa misma república.

Turin 25.—Ha habido en Milan una tentativa de manifestacion en favor de Garibaldi, con motivo de la discusion habida en el Parlamento italiano.

Francfort 25.—La Dieta germánica ha resuelto no reconocer el nuevo reino de Italia.

Varsovia 25.—Las autoridades rusas obligan á los habitantes de esta capital á asistir al teatro.

Al efecto han ordenado que sea la entrada gratuita; pero ni aun así quieren ir los varsovianos.

Se castiga con severísimas penas á los que se niegan á asistir.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Anastasio, Papa, San Pedro Armengol y Santo Toribio de Mogrovejo, Arzobispo de Lima.

Cuarenta Horas para mañana 27.—En San Sebastian (calle de Atocha), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde intermedios de órgano y reserva.

Concluye la novena de San José en San Ignacio, predicando por la noche D. Gregorio Montes.

En los templos que otros sábados, como asimismo en los Italianos, se obsequiará á María Santísima.

Y en los oratorios y Monserrat habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de Santo Toribio de Mogrovejo, con rito semi doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Socorro en San Millan ó la de los Temporales en San Ildefonso.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En el monasterio de las Salesas Reales se celebrará el domingo á las diez una solemne funcion, por promesa hecha de una de sus religiosas, la hija de nuestro amigo el director de *La Esperanza*, D. Pedro la Hoz.

Predicará el padre Cumplido, de la Compañía de Jesus.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 25 *de abril de* 1861 *á las tres de la tarde.*

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 10 c.; á plazo, 49 05 y 10 c. fin. cor. vol.; 49-35 fin próximo vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-70; á plazo, 42-70 y 75 fin próximo vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31-25 d.

Deuda del personal, no publicado, 22 60.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50 05 p.

Paris á 8 dias vista, 5 21.

Bolsas estranjeras.

—

Paris 25 *de abril de* 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100...........	68 25.
	4 1,2 por 100.........	95 30.
Españoles ..	3 por 100 interior ..	47 5 8.
	Idem esterior........	48 1,2.
	Idem diferida.......	
	Amortizable.........	16 3,4.
Consolidados........................		91 7,8á 29.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Il Trovatore.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*La hija de Cervantes.—D. Quijote de la Mancha.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Funcion á beneficio de los niños de la Casa Hospicio.—*Llamada y tropa.*—Escena y coro de colegialas del acto tercero de la zarzuela *Mis dos mujeres.*—La cancion americana del maestro Iradier, titulada *Lola.*—El monólogo agri dulce de los señores Frontaura y Arrieta, titulado *El hombre feliz.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Buenas noches Sr. D. Simon.—Una vieja.—Anarquía conyugal.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Compañía ecuestre-gimnástica dirigida por M. Tomás Price. Mañana tendrá lugar la primera funcion, cuyos pormenores anunciarán los carteles.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 126 ——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—— AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 27 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1|2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

CARTA DEL CONDE DE MONTALEMBERT.

Este utilísimo folleto está llamando la atencion de la Europa entera. Ya hemos dado de él un ligero estracto, y hoy nos limitamos solo á llamar la atencion de nuestros lectores sobre esta importante carta. En ella Montalembert combate y pulveriza materialmente los errores y el inmoral sistema de Cavour. Para el elocuente orador frances, el liberalismo se divide en sisteme liberal y en piratería. Toda doctrina que no mire el catolicismo como fundamento de la moral, como escuela infalible de fe y de costumbres, es y será en todo tiempo, adoptada la feliz espresion del Sr. Montalembert, un foco de piratería criminal.

Dice así:

«Señor conde:

En vuestros discursos de 21 de marzo y 9 de abril, aludís directamente á mi persona. En el primero anunciais que, al tomar posesion de Roma, proclamareis este gran principio: *La Iglesia libre, en el Estado libre.* Tambien me haceis el imprevisto honor de adoptar la fórmula de que me serví al escribiros hace algunos meses, resumiendo en ella todo lo que prometeis al mundo católico, en cambio de su profanada capital y de su robado patrimonio. En el segundo discurso me citais entre los precursores del liberalismo que deseais tengan los católicos. Con todo ello, me dais derecho á responderos, y hasta me imponeis el deber de arrancar de vuestras manos un arma que me habeis quitado, no tolerando que se abuse, para fines que detesto, de una doctrina á que profeso amor.

Al veros desplegar esa bandera, que tan estraña parece en vuestras manos, reconozco mi enseña, y me siento conmovido. Pero observando quién la lleva, y la táctica á que se la destina, conozco que se me engaña, y no puedo contener mi indignacion.

Os agradezco, sin embargo, que hayais colocado la cuestion en ese terreno. Con vos, á Dios gracias, está uno libre de la ridícula fantasmagoría á que apelan los cortesanos del nuevo imperio, evocando siempre la memoria de los *partidos viejos*. Razon teneis en dejar á vuestros acólitos de la prensa democrática é imperialista de Francia, el encargo de rebajar á las mezquinas proporciones de una cuestion de partido ó de dinastía, una cuestion que tiene sobresaltados á los católicos del mundo entero, en Madrid como en Bruselas, en Nueva-York como en Munich. Reconociendo vos la sinceridad de esta universal inquietud, no la atribuis á ningun pensamiento político. Reconoceis y confesais que se trata de la cuestion mas vital para todo católico, sea cual fuere su partido ó su patria: que se trata de la *independencia espiritual de la Iglesia.* Reconoceis que la solucion del problema creado por vos, interesa á 300 millones de católicos: (decís) «Si llegamos á convencer á los católicos de que la reunion de Roma al resto de Italia no puede ser causa de dependencia para la Iglesia, habrá dado un gran paso esta cuestion. Convenciendo (añadis) á los católicos de buena fe, de que unida Roma á Italia no será una causa de opresion para la Iglesia; persuadiéndoles de que, por el contrario, crecerá así la independencia de esta, acabaremos por llegar á entendernos con Francia, representante natural de la sociedad católica en esta gran cuestion. Tan pronto como lleguemos á Roma, proclamaremos la separacion de las dos potestades, la independencia de la Iglesia. Hecho esto, lo aprobarán los católicos de Europa por gran mayoría, y la responsabilidad de la lucha que la corte de Roma haya querido empeñar con la nacion, caerá sobre las personas á quienes legítimamente corresponda.»

Habeis conocido, por lo tanto, que se trata muy principalmente de la *responsabilidad moral* de que es, despues de Dios, la conciencia del género humano, son únicos jueces. Os colocais en un terreno donde no son los cañones los que dan las respuestas decisivas; término en el cual son incompetentes los Congresos. Confesais que os hace falta el asentimiento de los católicos, y contais con él de antemano.

Pues ahora bien: yo soy uno de los católicos de buena fe á quienes apelais. Treinta años há estoy defendiendo la independencia de la Iglesia, que os oigo invocar ahora por la primera vez; y autorizado con ambos títulos, y en nombre de los millones de católicos, cuyo sufragio reclamais, no temo responderos:—«No os profesamos adhesion.»—«Tened confianza en mí»—(nos decís); á lo cual respondo resueltamente: No»—Os alabais de obtener cooperacion tarde ó temprano, la de todos los fieles: y yo afirmo que no la obtendreis nunca. Apelais á la mayoría de los católicos, y yo aseguro que entre los verdaderos católicos, únicos con que puede contarse, únicos, cuya adhesion es una fuerza en materias religiosas, no tendreis por vuestro á ninguno, sea clérigo ó seglar.

Os respondo, pues, en estas tres palabras: *«no, nunca, nada.»*

Me preguntais con qué derecho hablo á nombre de todos. Sin duda habeis contado con nuestras divisiones intestinas; y ello es cierto; estamos y estaremos divididos en muchas cuestiones. Pero no parece sino que Francia y el Piamonte se han puesto de acuerdo para reconciliarnos. Solo los ciegos ó los cómplices pueden negar las ventajas de la libertad, al ver lo que es la política francesa; solamente ellos pueden tratar de imponer silencio á los movimientos de la conciencia, al ver lo que es la política del Piamonte.

Habeis especulado con la delicada situacion en que nos encontramos los católicos liberales. Otros en cambio, se han mofado de nuestras personas, suponiendo que estábamos en grande aprieto, entre el Sr. Cavour, que aparenta tener confianza en nosotros, y el Soberano Pontífice, á quien se hace decir que nos condena. ¡Pueril confusion! Por lo que á mí toca, tengo la altivez de creer, tengo confianza de haber probado que no existe la menor relacion entre vuestro liberalismo y el mio, y por consiguiente, tengo el consuelo de creer, y confianza para afirmar que mi liberalismo, mas perseverante y razonado que nunca lo ha sido, nada tiene de comun con el vituperado tan justamente por el Soberano Pontífice.

¿Hemos perdido, por ventura, toda costumbre de discutir, para que olvidemos así la estratajema oratoria que consiste en prevalerse uno de las ideas mismas que combate? ¡En nombre de la justicia, se viola la justicia: en nombre de la libertad, se sofoca la libertad: para asegurar el *órden moral* envia Victor Manuel á Cialdini á las Marcas: por respeto á la Religion prohibe el señor Billaut, durante tres meses, la publicidad de las pastorales de los Obispos: para hacer bien á la Iglesia, quita el Piamonte sus bienes á la Iglesia; por interes de la humanidad, se conservan los esclavos en los Estados del Sur de la Union americana: por amor al órden, se acuchilla á las mujeres en Varsovia: por salvar á los maronitas, exige Turquía que se alejen de Syria los franceses! Sepamos mirar detras de las palabras, para descubrir las intenciones. Sepamos levantar la piel de oveja, para poner en descubierto al lobo. Sepamos desenmascarar ese vulgar recurso que encubre con colores de libertad las empresas de la violencia. En el lenguaje marítimo tiene nombre adecuado: consiste en cubrir la mercancía ilícita con un pabellon engañoso, y se llama piratería.

Para granjearos nuestra amistad, nos prometeis en una órden del dia libertad plena y absoluta de la Iglesia, y os comprometeis á conseguir que se firme la paz entre el espíritu religioso y los grandes principios liberales.

No cumplireis esa promesa; y no hablo de vuestra buena fe: me limito á consignar vuestra impotencia. Tengo por fiadores de ella á vuestros antepasados, á vuestros auxiliares y vuestros mismos antecedentes.

¿Quién sois vos? ¿y quiénes son vuestros antepasados? Llamo así á los hombres cuyo nombre y autoridad invocais; á los hombres de quienes decís ser heredero, y cuya obra pretendeis continuar. Decís que quereis la reforma de la Iglesia, como Arnaldo de Brescia, como Dante, como Savonarola, como Sarpi, como Giannone.

Dejemos por favor á Savonarola; permitidme creer que nunca le habeis leido. Porque amaba todo lo que vos destruis, y aborrecia todo lo que vos servis.

Dejemos á Dante, á quien habreis leido quizás, pero á quien no habeis comprendido: á Dante que juzgó severamente á ciertos Papas, pero que no dejó por eso de vituperar á Felipe el Hermoso por crímenes absolutamente parecidos á los que vos y vuestros aliados habeis cometido ó vais á cometer: á Dante, que fue el primero en hallar, entre la pasion de Cristo y la pasion de su Vicario Bonifacio VIII, semejanzas que hoy parecen una profanacion á los puritanos de la democracia imperial:

> Veggio in Alagna entrar lo fiordaliso
> *E nel Vicario suo Cristo esser catto.*
> Veggio un altra volta esser deriso,
> Veggiol rinnovellar l'aceto é l'fele,
> E tra vivi ladroni essere anciso.
> Veggio *l' novo Pilato* si crudele
> Che ció noi sazia, ma senza decreto
> Porta nel tempio le cupide vele.

Hablemos de los otros. Arnaldo de Brescia negaba á los sucesores de los Apóstoles la potestad de atar y desatar; rehusaba desconocer en el clero derechos para poseer, siendo aquella entonces única garantía del derecho á vivir y obrar; y predicaba sobre todo la sumision absoluta de clérigos y seglares á la tiranía del Estado: ¡*Omnia principibus terrenis súbdita sunt!*

Fra Paolo Sarpi fue hereje y servil, cortesano de Felipe II y panegirista asalariado del despotismo oligárquico de Venecia; blasfemador, en fin, del Concilio de Trento, de la gran Asamblea reformadora; de los últimos grandes jurados de la cristiandad.

Giannone, apologista de los vireyes españoles de Nápoles, fue tipo y oráculo de los jurisconsultos opresores, que no sueñan ni predican mas que una Iglesia sujeta con mordazas y cadenas, y cuya subsistencia dependa del Estado.

¡Buenas autoridades, en punto á libertad, justicia y conciencia!

Pero continuemos. De cuantos Soberanos han reinado sobre naciones cristianas, no citais mas que uno, á Cárlos V, de quien decís que es precursor vuestro, porque «la historia nos muestra »que Roma, invadida por los españoles de Cár»los V, vió al Papa poco tiempo despues, consa»grar á Cárlos V, y aliarse con él.» La historia, escrita esta vez por un Bonaparte, (Jacques Bonaparte, 1557) no dice que Roma fuese invadida, dice que fue tomada por asalto, saqueada é incendiada, que fueron degollados y torturados los romanos, y ultrajadas las romanas de una manera que no se puede decir. Debiérais sepultar en profunda noche tan inmundo recuerdo. Pero no, le invocais y pretendeis convertirle en arma contra el Pontificado, á quien pensais pedir tambien que consagre vuestros sacrilegios.

Olvidais ademas que si Clemente VII perdonó á Cárlos V, hízolo despues de la restitucion de Roma y de todo el Estado Pontificio. ¿Quiere vuestro Rey reconciliarse con esta condicion?

El Sr. Julio Favre, vuestro abogado, ha completado la série de vuestros precursores, haciendo un panegírico de la obra que traeis entre manos y proponiendo al Cuerpo legislativo de Francia que abandone Roma á discrecion de vuestra política. Para ello ha citado, evocado y enaltecido en primer lugar, á Felipe el Hermoso, el cual mandó quemar por mano del verdugo las bulas del Vicario de Jesucristo; y en segundo lugar, á Napoleon, como ya un sobrino suyo que os llama *amigo* lo habia hecho antes en el Senado. ¿Y cuál es el Napoleon que así evocan vuestros panegiristas franceses al hablar de vuestros actos? ¿El Napoleon del Concordato? No, mil veces no; sino el Napoleon de Tolentino, que en un mismo dia (19 de febrero de 1797) y con una misma pluma escribia á Pio VI: «Espero que la república francesa »sea una de las amigas mas verdaderas del Papa:» y decia al Directorio: «Una vez privada Roma de »las legaciones, no puede ya existir: esa máqui»na vieja se desmoronará por sí sola.» Y luego se evoca al Napoleon de 1809, al que en Fontainebleau impuso por una odiosa violencia al cautivo Pio VII, un Concordato desaprobado al dia siguiente, y le hizo aceptar (Julio Favre es quien lo afirma) *la cualidad de funcionario del imperio frances.*

¡Ah! si: tales son vuestros antecesores y precursores: razon tienen mil veces vuestros abogados franceses para citarlos en provecho de vuestra causa. La bofetada de Nogaret, la férrea muñeca de Napoleon estrechando la desarmada mano de Pio VII para hacerle firmar su vergüenza y su abdicacion: tales son los actos que sirven de precedente á los vuestros. Pero que seais vos, sucesor natural y legítimo de aquellos hombres nefastos, el hombre que Dios haya elegido para dar á su Iglesia la completa libertad que no ha obtenido nunca... ¡ah! eso de seguro, nadie lo creerá, nadie lo verá, nadie!

Pasemos á vuestros auxiliares. En todas partes son ellos implacables enemigos de la libertad católica. En Alemania, son el partido liberal que siempre forma en primera fila para sofocar las mas justas reclamaciones de las minorias católicas, como la de los polacos, anexionados á la Prusia solo porque son católicos; son los falsos liberales que violentan á sus príncipes para obligarles á romper todo contrato y á infringir todo tratado en que están estipulados ó garantidos los derechos de la Iglesia.

Auxiliar vuestra es tambien Inglaterra, no la gloriosa Inglaterra que hemos amado, alabado é imitado, sino una Inglaterra degenerada, desconocida, infiel á sus verdaderos intereses, á su buen sentido, á su equidad natural y sus mas puras glorias; una Inglaterra donde llega la intolerancia á punto de declarar altamente el primer ministro que un católico es incapaz de llenar las funciones de simple archivero: una Inglaterra que en Suez sacrifica á su egoismo mercantil los intereses del género humano; que en Siria sacrifica á sus celos contra Francia, la humanidad, la piedad, la justicia, prefiriendo ver que mueren 30,000 cristianos, á ver que los salvamos nosotros; que en Italia sacrifica á la recrudescencia de su antiguo fanatismo protestante el derecho de gentes, y todo lo que ella misma ha fundado y garantido; que aplaude y provoca entre nosotros todas las opresiones que sus leyes prohiben en el territorio británico; que fomenta contra el Papa y los príncipes católicos, ideas que ahogó ella misma en la sangre de los irlandeses, los indios y los jonios; que en cuanto se trata de perjudicar á la Iglesia, tiene dinero para todos los aventureros, connivencia para todas las invasiones, simpatías para todos los crímenes; lores Palmerston para vestir, burlándose, el luto del derecho europeo y del antiguo honor británico, y lores Gladstone para insultar al pudor filial de todos los católicos, calificando á su Padre y Pontífice de *mendigo sanguinario.*

En Francia son auxiliares vuestros todos los escritores de la prensa democrática que os aprueban, admiran, defienden, comentan, y que repiten vuestras lecciones, ó mas bien, cuyas lecciones, repetís y practicais. Antes que vos, oyeron ellos «que la autoridad espiritual del »Papa creceria segun se fuera desembarazando »de las mezquinas atenciones temporales, y que »el Jefe de la Religion católica ganaria en res»peto todo lo que perdiera en territorio.» Todos los dias protestan de su profundo respecto á la Religion y á la persona del Papa; pero todos los dias denuncian ante el poder civil todos

los actos y todas las palabras de los Pontífices y de los defensores de la Iglesia; todos los dias resucitan penas olvidadas, y reclaman medidas de esclusion y proscripcion contra las instituciones católicas, contra las asociaciones monásticas; todos los dias solicitan la destruccion de la libertad de enseñanza mezquinamente otorgada por el gobierno parlamentario; todos los dias reclaman la la disolucion de las comunidades religiosas y caritativas, hijas de la abnegacion, cuya multiplicidad es el signo mas consolador de nuestra época; todos los dias se quejan de que no aplique la policia su mano á la boca de los Obispos, y de que no se sometan á la tijera de la censura las Encíclicas y las Alocuciones. Con ademan servil, llaman esos liberales la atencion del poder sobre las tramas y conspiracion que, segun dicen, hay parapetadas detrás de la oracion y la caridad. Por él os son denunciadas las Conferencias de San Vicente de Paul á la vindicta de las leyes, y tambien á los furores populares. Ellos, en fin, comparan á las *Hermanitas de los Pobres*, creacion maravillosa de la misma pobreza, la comparan, ¿lo diré? á una plaga infecta, á una inmunda colmena de mosquitos, como ha dicho la *Opinion Nacional*.

Abrid á la ventura cualquiera de esos periodicos y vereis siempre en ellos manos y plumas tendidas hácia el poder ofreciéndole mordazas y grillos para los católicos. Vigilancia, autorizacion, interdiccion, represion, supresion, tal es el perpétuo eco que sale de esas oficinas de esclavitud. Allí se mendiga, como el favor mas precioso, la persecucion del adversario. Ayer mismo saludaban con apóstrofes de abyecta alegria la resurreccion de una penalidad infamante contra la mera crítica de los actos del poder, y su última palabra se halla en escritos contra los cuales no se ha protestado, á pesar de reclamarse abiertamente en ellos que el Emperador se haga Papa, en nombre de los *humanitarios principios inaugurados en* 1789. Tan odiosa es para estos hombres la libertad de la palabra como la de la oracion y la caridad.

Si algun valeroso Obispo levanta de paso el guante que todos los dias arrojan al episcopado esos difamadores cotidianos, respóndenle con un proceso de difamacion. Si por la entreabierta puerta de las Asambleas cunden hasta el corazon de la adormecida Francia los acentos de una elocuencia poco comun, revelando que existe una oposicion tan concienzuda como imprevista, los soberbios patriotas de que trato reclaman que inmediatamente sea disuelta una corporacion que ha incurrido en la culpa de decir lo que piensa, y ha tenido atrevimiento para escuchar y admirar á los defensores de la Santa Sede. Toda resistencia, toda independencia, les parece insoportable. La Iglesia, que resiste siempre y que de nadie depende, les inspira tanta antipatía como terror.

Y á propósito: permitidme afirmaros, señor conde, que al suponer que los católicos son los que necesitan convertirse á vuestras nuevas teorias sobre las relaciones de la Iglesia y del Estado, padeceis un error. ¿Qué católico no tendria á gran ventura ver reconocida la libertad de la Iglesia? En los veinte años trascurridos desde 1830 á 1850, todos la hemos deseado, todos la hemos pedido como consecuencia de la libertad que en Francia se proclamaba. Por consiguiente los católicos están convertidos, y los liberales son los que han menester convertirse; los que esto necesitan son los ministros, que á todo sermon de sacerdote se reservan poner por comentario una sumaria instruida por un gendarme; los fiscales, que pretenden tranquilizar conciencias, recogiendo Bulas; y los gobernadores, que creen salvar al Estado, disolviendo sociedades tan poco secretas, como que sus miembros llevan sus opiniones escritas en el color de sus trajes; y los periodistas, que piden para las religiosas tengan el derecho de dar, con tal que se las niegue el de recibir; y los escritores, que detestan á los frailes porque no son seglares, y persiguen á los seglares caritativos porque no son frailes.

¿Presumís acaso que estos escritores os dejarian adoptar y realizar vuestro nuevo programa? Si por un solo instante os creyeran sincero, dejaríais inmediatamente de ser su héroe, perdiendo su apoyo, que os es indispensable. Oidles declarar ya «nunca aceptarán una soberanía espiritual que no »se halle mitigada por las leyes civiles y los Con»cordatos;» oidles protestar «que la libertad de la »Iglesia es incompatible con la civilizacion.» ¡Temores vanos como vuestras promesas! ¡Promesas y temores, merced á los cuales no habeis de poder miraros unos á otros los que tal decís sin soltar la risa! Y vos, á quien manejan los pensamientos de estos escritores, como la cabeza maneja al brazo armado, ¿iríais á luchar contra ellos? No, no; saben perfectamente, y nosotros lo sabemos tambien, que en vano tratareis de renegar de su nombre y descompadraros con ellos. Gracias á ellos, obtuvísteis el auxilio de Francia, sin el cual nada os era posible; gracias á vos, han triunfado ellos de nuestros deberes y derechos. Mancomunados estais, y la historia os impondrá el sello de esa mancomunidad, como un sello indeleble.

Esto por lo que toca á vuestros auxiliares. Pero direis, sin duda, que teneis derecho á que se os juzgue por vos mismo, por vuestras obras: veamos, pues, cuáles son vuestros antecedentes.

Pretendeis probar hasta la evidencia á los mas incrédulos la «sinceridad de vuestras proposicio»nes.» Decís que vuestro sistema establece «liber»tad para todo... libertad completa en las relacio»nes de la Iglesia y del Estado.» Prometeis al Papa, al Obispo de los Obispos, respeto y libertad, con la única y precisa condicion de despojarle de su potestad temporal. Pero ¿cómo habeis tratado á los Obispos, hermanos suyos, que no tienen potestad temporal, y son súbditos vuestros, como quereis que Pio IX llegue á serlo? Teníais un Arzobispo en Turin; ¿y qué hicísteis con él? Le arrancásteis de su Sede y le desterrásteis, sin juicio alguno, á Francia. Teníais otro Arzobispo en Cagliari; ¿dónde está? Deportado en Roma. Teníais un Cardenal Arzobispo en Pisa; le busco en Pisa, y le encuentro preso en el Piamonte. Teníais un Cardenal Arzobispo en Nápoles; ¿de qué respeto y libertad goza?

Todos los dias le vemos impunemente ultrajado en su palacio por hordas amotinadas, y cuando quita la palabra á sacerdotes á quienes juzga indignos del ministerio de la predicacion, vuestra autoridad civil los hace subir al púlpito. ¿Son estas las promesas que deben tranquilizar á los fieles del mundo entero acerca de la suerte de su Padre, y asegurar al Papa mismo la libertad futura de su ministerio? Teníais monasterios que habian sobrevivido á la tempestad revolucionaria, ¿qué habeis hecho de ellos? Por todas partes los veo despoblados, profanados, confiscados. Pues qué, ¿no se ha espulsado violentamente á las religiosas de sus virginales monasterios, arrojándolas á la calle? Vos, que ambicionais poseer la tumba de San Pedro, ¿qué habeis hecho de la tumba de vuestros antiguos Reyes? Sus restos descansaban en Hautecombe, custodiados por hijos de San Bernardo, á los que habeis secularizado ó despojado, que es lo mismo. En la Umbría y en las Dos Sicilias, la supresion de la vida religiosa y la confiscacion de los bienes monásticos han penetrado, como una consecuencia necesaria é inmediata, detrás de la bandera piamontesa.

Teneis periódicos católicos: ¿y qué haceis con ellos? Todos los correos nos traen noticias de alguna persecucion nueva, de algun proceso, de alguna multa contra los periodistas católicos, y solo contra los católicos. En vuestras leyes teneis consignada la libertad de la imprenta; todo el mundo puede usar y abusar de ella, escepto los católicos, sin peligro alguno. Ya veis, por consiguiente, que estais de acuerdo con vuestros auxiliares de Francia y de todas partes, y que, como todos ellos, practicais la libertad para todos escepto para la Iglesia. En cuantas regiones yacen sujetas á vuestro dominio, se ve á la Iglesia perseguida, insultada y despojada; á los Obispos desterrados; á los escritores encarcelados; á los periódicos católicos arruinados; á los sacerdotes ultrajados y perseguidos; á los monasterios cerrados y profanados; á las religiosas arrancadas violentamente de sus celdas; ¡hé aquí vuestros títulos á nuestra confianza y á nuestro agradecimiento! Hace diez años que estais siendo autor ó agente de la persecucion, del despojo, de la usurpacion, de la violencia; y despidiendo opresion é iniquidad por todos vuestros poros, os atreveis á mirarnos de frente y á tendernos la mano esclamando: «¡hé aquí la *libertad*!»

Pero ¿quién esperais que os crea? ¿Dónde habeis visto una credulidad tan robusta que se deje engañar hasta ese punto? De seguro no habrá sido entre vuestros amigos de la prensa francesa; pues, como acabo de decíroslo, no os perdonarian ellos si creyesen que hablais con sinceridad. Pero lo que hasta hoy llevais hecho, es prenda segura de lo que en adelante hareis. Ahora bien; eso mismo que á ellos les tranquiliza, á nosotros nos da luz, y eso mismo que con ellos os liga, os separa para siempre de nosotros. Sabedlo de una vez: nadie que tenga autoridad ó mision para hablar al mundo católico, nadie pondrá en duda lo intenso del desprecio que nos inspiran tales promesas, despues de tales ultrajes.

Y acaso, ¿lo hemos dicho todo? ¿Podemos limitarnos, para juzgaros, á los hechos de vuestra administracion civil? ¿No debemos tambien recordar la buena fe y la equidad que presiden á vuestras relaciones internacionales? Véase aquí el cuadro, que, empleando las tintas mas suaves, presenta de ellas el *Times*, es decir, el mas poderoso y apasionado de vuestros admiradores:

«Cerdeña tomó parte en la guerra contra Ru»sia, sin que tuviera que ver nada con los trata»dos relativos á la Puerta. Cerdeña provocó al »Austria, *con propósito deliberado*, y Austria *cayó* »*en el lazo*. De las conmociones populares ha sa»cado Cerdeña la ventaja de apoderarse de Tos»cana y las Legaciones, aunque ni el Papa ni el »gran duque tomaron *parte ninguna en la guerra* »de 1859. Cerdeña ha invadido los Estados del »Papa sin declaracion de guerra, y alegando un »pretesto fútil. Cerdeña ha estado en conniven»cia con Garibaldi, y ha cargado con el fruto de »los esfuerzos de aquel general.»

Y para mostrar el valor de ciertas palabras y promesas en vuestra boca, ¿no debo tambien, á imitacion de otras voces mas elocuentes y autorizadas que la mia, recordar el atentado á que os arrojásteis al ver que no podiais sublevar las poblaciones de los Estados Pontificios, violando su territorio en plena paz, sin declaracion de guerra, sin ninguna de las formalidades que son el último baluarte del honor, contra todas las reglas del derecho de gentes y de la lealtad militar? ¿No conviene que os pongamos á la vista aquella proclama refrendada por vos y dictada por vos á vuestro Rey, proclama en que al mismo tiempo que caian vuestras tropas ciento contra uno sobre el noble ejército de Lamoriciere, decia vuestro Rey que queria *respetar siempre la Sede del Jefe de la Iglesia, dándole todas las garantías apetecibles de independencia y seguridad*?

En aquel mismo momento en que prometia vuestro Rey independencia al Papa, y llevaban á efecto las tropas piamontesas su emboscada, hacíais declarar á Víctor Manuel que *no tenia otra ambicion que restaurar los principios de órden moral en Italia*. Y algunos dias despues, cuando se consumaba la iniquidad y sucumbia Ancona, le hicisteis consignar ante las naciones *de que Dios recompensa á los que combaten por El*. Cuando los terroristas franceses conculcaban y despojaban á Europa, tenian siquiera el mérito de no manchar el nombre de Dios, asociándole á sus empresas.

Para encontrar profanaciones é hipocresías de tanto calibre, hay que subir hasta los tiempos en que los despojadores de la Polonia (es decir, los *liberales* puros), hacian alarde de sentimientos filantrópicos y liberales al repartirse un reino, cuya existencia se contaba por siglos, y matar á una gran nacion cristiana.

Tales son vuestras obras; tales vuestras palabras. Pero se me olvidaba vuestra obra maestra. ¿No es cierto que en la víspera de vuestra emboscada, enviásteis á vuestros dignos lugar-tenientes Cialdini y Farini ante el Emperador de los franceses para asegurarle que «íbais á entrar en »las Marcas y la Umbría, á fin de restablecer en »ellas el órden, *sin tocar á la autoridad del Papa*, »y á fin de dar, si necesario era, una batalla á la »revolucion en el territorio napolitano?»

Pues hoy nos decís que hace doce años estais conspirando para conquistar la unidad de Italia y la ocupacion de Roma; que esta ciudad ha sido el norte de la política piamontesa; que la quereis convertir en espléndida capital de Italia. Y hace doce años precisamente que vuestro antecesor Gioberti rechazaba como una *infamia* (palabra testual) la mera idea de anexionarse las Legaciones.

¿Y con tanta sangre en las manos y tantas mentiras sobre la cabeza, os presentais al mundo católico ofreciéndole «reconciliar al Pontificado con »la autoridad civil, la Religion con la libertad?»

¡Ah! El Papa os ha respondido de antemano con su alocucion de 18 de marzo, pobremente traducida y publicada en el *Moniteur*, el dia mismo en que reproducia este periódico vuestro discurso. A cuantos piden á Su Santidad que se *reconcilie* con el progreso, el liberalismo y la civilizacion moderna, diciéndose verdaderos y sinceros amigos de la Religion, les responde Su Santidad:—«Podríamos dar crédito á sus palabras, si los tristes acontecimientos que hoy se realizan á vista de todos, no probaran evidentemente lo contrario. —Y enumerando, como acabo de hacerlo, algunas de vuestras maldades, y citando el reciente rompimiento del Concordato de Nápoles, última de vuestras hazañas de este género, demuestra que en todas partes han pensado tan solo los hombres de vuestra estofa en despojar á la Iglesia de sus posesiones y de su autoridad, concediendo libertad á sus enemigos, y negándosela á ella. A esa »civilizacion, dice con justicia, *hujusmodi jitur ci»vilitatis*, que tiene por sistema premeditado de»bilitar, y acaso concluir con la Iglesia, ¿cómo »se quiere que la Iglesia, madre y nodriza de toda »civilizacion, tienda la mano y haga alianza con »con ella?»

Recuerda en seguida Su Santidad lo que habia concedido á los hombres á quienes se dirije, antes de que la revolucion se pusiera en lugar de la reforma, y el puñal en lugar del escrutinio. Recuerda tambien los consejos que se le han dado, y que Su Santidad siguió, escepto aquellos con que se le quiso obligar á sancionar despojos. Con la autoridad que le da la historia contemporánea, condena «la hipocresía de aquellos que, despues »de haber insultado y oprimido á la Iglesia, la »invitan á reconciliarse con la civilizacion y con »Italia.» Con la noble confianza de quien nunca ha hecho daño, dice que no tiene que reconciliarse con nadie. Y añade, en un lenguaje magnífico, que nunca podreis ni emplear ni comprender: «¿Cómo podria faltar á la justicia el Pontífice ro»mano, que saca su fuerza de los principios de la »justicia eterna? ¿Cómo se atreven á pedir á esta »Sede apostólica, que ha sido y será siempre ba»luarte de la justicia y de la verdad; cómo se la »pide que proclame que una cosa injusta y vio»lentamente arrancada puede ser tranquila y hon»radamente poseida, erigiendo así en principio »que la inquidad que triunfa no entraña ningun »ataque á la santidad del derecho?» Y esto dicho, seguramente tiene derecho á recordar (despues de haberla robustecido con una nueva prueba), la hermosa frase de M. Barthe en el Senado frances: *El Papa es el principal representante de la fuerza moral en el mundo.*

Reveladnos, digo yo á vuestros amigos, reveladnos los medios que tengais reservados para fundar la civilizacion, el progreso, la libertad sin la Religion. ¿Ignorais que, á pesar de los esfuerzos hechos para destruirla, la Religion de los pueblos es toda su moral; que el cristianismo formó y sostiene toda la superioridad del Occidente; y que este caudaloso rio, dividido en tantos brazos, no tiene mas fuente pura y vivificadora que el catolicismo? ¿Con qué Religion supliréis al cristianismo, y dónde encontrareis el cristianismo puro, inmutable y completo, sino es en el catolicismo? Pregunta es esta que dirijo á todos los hombres de buena fe, á todos los que tengan alguna nocion de la vida moral de las sociedades esparcidas en la actualidad sobre la tierra; sin la Iglesia católica ¿hubieran conservado los protestantes la idea de la divinidad de Jesucristo? Pero ¿qué digo? ¿hubieran acaso los meros filósofos establecido la idea práctica de un Dios vivo, sin la Iglesia católica? ¡Cubrid con una nube mas el radiante sol de la fe; oscureced con vuestro aliento, separad con vuestras manos la brillante luz que alumbra las profundas tinieblas de que viven cercados los pobres humanos, y habladles luego de civilizacion, progreso y libertad!

¡Ah! Vos habeis puesto en claro que nuestra Iglesia y vuestra civilizacion se separan; llorad por la verdadera civilizacion, no pues sobrevivirá á su madre, que es la Iglesia católica. O, mejor dicho, no jugueis con cosas tan grandes ni con las palabras que las espresan. No os deis á ellas para encubrir designios que nada tienen que ver con la verdadera civilizacion, el verdadero progreso ni la verdadera libertad.

Sí, repitámoslo con el Soberano Pontífice: «Ur»je devolver á las palabras su significacion propia.» No solo la Iglesia, sino la honradez se horroriza al ver cual se toman las mas nobles espresiones del lenguaje para disfrazar las acciones mas bajas. El lenguaje de los hombres no tiene defensa; es tambien un poder espiritual, y así hay quien vaya á saquear sus tesoros, á arrebatarle sus adornos mas brillantes, llamando, con tergiversaciones casi sacrílegas, civilizacion al desórden, y libertad á la violencia, como llamaban los paganos á las Furias *ángeles de paz*.

Por lo que á nosotros respecta, admiramos la contestacion que ocho dias antes de vuestro primer discurso os daba el Pontífice á quien vais á despojar, juzgándoos y condenándoos anticipadamente, no solo en nombre de la Iglesia, de quien es jefe, sino tambien en nombre de los principios de justicia eterna. Nosotros nos gloriamos de tener por jefe á un anciano sacerdote que sostiene el derecho, y no quiere mentir, en tiempos en que la mentira ha llegado á ser el primer elemento de la política y la primera condicion de triunfo. Y pues citais al Dante, permitidme invitaros á reconocer en Pio IX el modelo del justo, tal cual le describió aquel poeta en un verso inmortal:

E'l giusto Mardocheo
Che fu al *dire* ed al *far* cosi'ntero.

Hé aquí lo que se infiere de lo dicho:

Hoy todo es posible; harto lo sé, y vos lo sabeis mejor que yo, porque todo, hasta lo imposible, os ha salido bien. Pero no os saldrá bien vuestro nuevo proyecto. Podreis despojar al Papa de todo cuanto no le habeis quitado aun; pero no le arrancareis ni le escamoteareis una sancion de vuestra injusticia ¡Podreis quitarle todo, escepto su derecho, y nunca le reducireis al estremo de deciros que teneis razon. Ahora bien: mientras no tengais esto, no teneis nada.

No, no se realizará vuestro proyecto. No será dado á los pigmeos del siglo XIX, salir del co-

flicto en que se han atascado todos los gigantes de tiempos anteriores. Desde que cesaron las persecuciones de los Emperadores paganos, ningun grande de la tierra se ha atrevido á coexistir con el Papa en Roma: ninguno, oidlo bien. Constantino retrocedió ante aquella desarmada majestad, á la que acababa de reconocer, y trasladó, eclipsada, su propia potestad á Constantinopla. Carlo-Magno, señor de todo el Occidente, protector y bienhechor de la Sede Apostólica, Carlo-Magno, coronado en San Pedro, se alejó en direccion al Norte, como si una fuerza invencible y secreta le apartase de aquellos sitios en que se levantaba un trono mas alto que el suyo. Despues de Carlo-Magno, en aquellos sombrios y confusos tiempos en que se vió el Pontificado mas atacado que nunca, en la época en que hubo por vez primera Reyes de Italia, ni Guido, ni Hugo, ni Berengario, ni nadie se atrevió á establecerse en Roma. Mas tarde, sucedió lo mismo. Ni Oton, ni Barbaroja, ni Cárlos V, ni Napoleon, abrigaron semejante intento. ¿Y creeis que á vosotros os será dado faltar á una ley providencial, ante la cual se han inclinado silenciosamente tantas grandezas y tanto poderío?

No tal: podeis ser dueños de Roma como lo fueron casi todos los bárbaros y todos los perseguidores desde Alarico hasta Napoleon; pero no sereis soberanos del Papa, ni colegas suyos. Quizá convertireis á Pio IX en prisionero ó víctima; pero nunca será vuestro cómplice. No capitulará ni con la astucia, ni con el despojo, ni con el dolo, ni con el robo. Cautivo, será para vosotros el obstáculo mas cruel, el castigo mas implacable; desterrado, será contra vosotros, sin abrir siquiera la boca, el mas formidable acusador que haya encontrado nunca pueblo alguno en el mundo.

El espectáculo que ofrecerá este anciano, despojado de un patrimonio que cuenta quince siglos de existencia, víctima de la mas negra perfidia, errante por el mundo, buscando un asilo que reemplace al Vaticano, y donde pueda sellar con el anillo del pescador leyes obedecidas en todas las naciones de la tierra; este espectáculo suscitará contra vos y vuestros cómplices, en el espíritu humano, una tempestad en que perecereis, despues de quedar deshonrados para siempre. Temed que los italianos lleguen á ser los judíos de la cristiandad futura. Temed que en la cuna aprendan nuestros hijos á maldecir á vuestra patria; y que la ultrajada tiara, desde el estremo de Irlanda hasta el de Austria, llegue á ser, como el Crucifijo, un símbolo de dolor y amor para los fieles, y un recuerdo imperecedero de la crueldad é ingratitud italianas.

No mireis como un caprichoso ultraje este recuerdo. Sé que en los tiempos actuales es ridículo citar en una discusion pública los libros Sagrados. Sin embargo, vuestros amigos, los ingleses, que tanto se atarean ahora para inundar con sus Biblias mutiladas las provincias que habeis robado, os estimularán acaso á perdonarme una cita de la Escritura. Os pregunto, pues, si en las siguientes palabras que dirigia el Señor á los judíos por medio de un Profeta, no encontrais algunos rasgos capaces de haceros reflexionar acerca de lo que pensará el mundo católico, cuando hayais entronizado en Roma la revolucion italiana:

»*Ecce vos confiditis in sermonibus mendaci, qui non proderunt vobis: furari, occidere, adulterarii, jurare mendaciter; libare Baalin, et ire post deos alienos, quos ignoratis. Et venistis, et stetistis coram me in dom o hac, in qua invocatum est nomen meum, et dixistis: Liberati sumus, eo quod fecerimus omnes abominationes istas... Ego, ego sum: ego vidi, dicit Dominus... Et nunc, quia fecistis omnia opera hæc dicit Dominus... projiciam vos a facie mea.*»

No os engañeis; paréceos que alcanzais ya vuestro objeto, pero nunca habeis estado mas lejos de él. Cada dia vais provocando mas y mas á la afliccion é indignacion á los católicos, es decir, á la comunion mas numerosa, tenaz y arraigada que existe bajo el sol. Con ella, y no solamente con el Papa, teneis que tratar ya. El Papa nos debe cuentas de su independencia, de su dignidad, de su honor, á nosotros, entendedlo bien, á nosotros, hijos sumisos y leales suyos: mientras que á vosotros, que le habeis ultrajado, vendido y despojado, no os debe nada sino lástima, y perdon cuando seais dignos de él.

Señor conde, sois un gran triunfador. Teneis éxito, teneis popularidad, teneis poder. ¿Qué os falta? La historia lo dirá, como lo dice Pio IX. Teneis necesidad de que se os perdone.

Hasta que hayais merecido y solicitado este perdon que os espera, la historia os señalará un puesto aparte en la reprobacion de los cristianos. Sencillamente y con mas dolor que cólera os lo digo: sois un gran criminal.

Sois mas criminal que Mazzini, porque este sigue su profesion de conspirador y rejicida, en tanto que vos no seguis la vuestra de hombre de Estado, ciudadano y ministro. Sois mas criminal que Garibaldi, cuya misma enemistad no podria rehabilitaros: porque Garibaldi es un pirata, no es un hipócrita; dice francamente que el Pontificado es un cáncer, y que Italia, tal como él la sueña, debe ser protestante; no pretende servir los *intereses verdaderos y duraderos del catolicismo.*

Creo en las promesas eternas; pero aun cuando no creyera en ellas, aun cuando creyera en el triunfo definitivo de Maquiavelo y en el vuestro, no dejaria tampoco de protestar. No: no son los peligros de la Iglesia lo que me alarma y me repugna. Lo que me repugna es el espectáculo que da hoy Italia al género humano, sacrificando á los groseros instintos de la multitud lo mas digno, lo mas íntegro y lo mas delicado que hay en los corazones; lo que me indigna es el espectáculo de la fuerza oprimiendo cobardemente á la debilidad, la de mentira ahogando cobardemente á la verdad, del número pisoteando al derecho, de los conspiradores confiscando el libre alvedrío de los pueblos, del tumulto de la calle sofocando la libertad de las almas, de la traicion acabando con el honor. Aun cuando fuera yo, no católico ni frances, sino chino ó pagano, me bastaria levantar la vista hácia los principios de justicia eterna valerosamente invocados por Pio IX y audazmente violados por vos, para sentirme indignado contra todos vosotros, y cerrar el oido con incredulidad invencible á todas vuestras promesas.

EL CONDE DE MONTALEMBERT.»

PARTES Y NOTICIAS.

Un diputado piamontés, el liberal y ateo, M. Patrucelli ha publicado en *La Presse* de Paris una *fisonomía del parlamento italiano*, de la cual tomamos nosotros los datos que á continuacion ponemos.

El Parlamento turinés consta de 443 diputados. Los miembros legalmente reconocidos son ya 352. Los demas se reconocerán con el tiempo, es decir, cuando se haya averiguado si son bastante malos, si son bastante enemigos de la Iglesia, para formar parte de una asamblea, compuesta de tiranos y de perseguidores.

Entre estos diputados hay cuatro príncipes, tres duques, veinte marqueses, veintiseis condes, diez y seis barones, treinta y un caballeros ó comendadores, ciento y un abogados, veintisiete profesores, veinticinco doctores, doce ingenieros, UN OBISPO, ocho canónigos, once generales, nueve coroneles, dos banqueros, un mayor, siete nobles sin título, cincuenta y siete personas sin oficio ni beneficio, y M. Verdi.

Y despues de tantos títulos, y de tanto nombre, de tanto perjuro, de tantos nobles pérfidos, de tantos caballeros desleales, de *tantos clérigos* apóstatas, se hallan personas con valor para decir que el *Parlamento italiano* es una Asamblea democrática.

En ella realmente se encuentra de todo, *menos* pueblo. No hay mas artista que Verdi, y Verdi daria su *Trovattore* por lograr pronunciar un mal discurso.

El mas anciano de los diputados es Mr. Zannoliere, abogado, y el mas jóven un tal Bruno, siciliano, que se sienta á la derecha.

Entre los diputados se sientan seis bizcos, cinco sordos, tres cojos, un jorobado, unos ciento con gafas y doble número de calvos. Mudo no hay ninguno, y esto es sin duda un mal grave, porque todos quieren hablar con el fin de hacerse leer por sus electores. Esto lo dice un diputado liberal y ateo.

¡Tambien son vanos los diputados elegidos por la revolucion! ¡Tambien hablan, no para hacer el bien del pais, sino para no ser motejados por sus electores!! Está visto: el liberalismo pudre todo lo que toca con su mano.

Tampoco hay mancos, y esta es la peor de las desgracias, porque este defecto les imposibilitaria para tomar las credenciales. Verdad es que entonces las tomarian con la boca.

Pasan de treinta los tísicos y los *favorecidos* con peores enfermedades no se pueden contar. Son revolucionarios y... basta.

Los empleados pasan ya de 120, y los solicitantes, contando los que piden destinos, porque aun no los tienen, y los que desean ascensos, porque ya les parece poco el sueldo, llegarán á 200 y pico. El pico no es por supuesto una bagatela. Bien podrán ser unos 70.

¡Qué desinteres el de los revolucionarios! ¡Se están comiendo viva la patria!!

M. Rendina se sienta en la Cámara teniendo la cabeza cubierta con un gorro. Se conoce por el mote de «el gorron,» y se ha notado que le conviene el nombre.

M. Massari es el amigo de todo el mundo, con tal que no se trate de un simple mortal, es decir, que este buen demócrata solo quiere ser amigo de la gente aristocrática. Esta es la manía de todos los demagogos, embaucadores de los pueblos.

M. Crispi es la voz mas espantosa de la Cámara. Cuando habla inspira miedo, y el ministro Mingheti ya ha confesado que le asusta.

M. Mirabelli es el mejor revolucionario del mundo. Es tan risueño y tan complaciente, que solo habla para aplaudir á los ministros, esto es, á las personas que se hallan en actitud de dar destinos á pagar los votos á buen precio. ¡Sanguijuelas del pueblo!

M. Faratti compone unos discursos muy largos y los lee, y no cesa de leer aunque todo el mundo le mande callar ó le muestre el mas esplícito desagrado. Estorba, y no lo conoce. ¡Escelente demagogo!

Garibaldi es un diputado que habla con sinceridad, el muy... bonachon, y ha tenido que ser lanzado del Parlamento. Donde todo es mentira y corrupcion, no puede admitirse á ningun tonto ni á ninguna persona honrada. Los tontos dicen lo que saben, y esto podria ser fatal. Los buenos reprueban la iniquidad, y como todo es inícuo allí, están de sobra, porque jamás podrian aprobar nada.

Con estos datos, tomados casi en su totalidad de un diputado revolucionario, tenemos mas que lo suficiente para comprender que el liberalismo es tanto peor, cuanto mayor es la escala en que se plantea.

El liberalismo nunca se encuentra separado de la corrupcion y del escándalo. Con la única diferencia de que el escándalo y la corrupcion, como los rios, en los paises liberales van aumentándose á medida que se alejan de su orígen. Los rios comienzan en una pequeña fuente, y concluyen por ser navegables. En su curso siempre crecen, y jamás disminuyen. Lo propio acontece con el liberalismo. Principia con poca inmoralidad, y al paso que va creciendo, se van soltando válbulas cada vez mayores, que dan salida á torrentes de corrupcion y de escándalo.

Esta es la verdadera sintésis de la historia del liberalismo.

Un tal Reali, canónigo italiano, ha publicado recientemente un folleto contrario al Papa, y muy favorable á las funestas doctrinas de Cavour.

Los libres del Piamonte entonan himnos de alborozo con motivo de esta nueva adquisicion; pero *La Armonia*, que tiene una memoria fatal para las gentes liberales, ha venido á perturbar sus alegrías, recordándoles que el tal Reali fue revolucionario en 1848, es decir, cuando la revolucion *producia*, y que en 1850, esto es, cuando la revolucion era ya improductiva, se retractó completamente en una carta manifiesto que vió la luz pública en la misma *Armonía* el dia 6 de febrero de 1850.

De este *fatal* recuerdo, se deduce que el nuevo apóstata no es mas que uno de esos hombres malvados, sin honor, ni conciencia, camaleones políticos, que toman siempre el color del partido que puede serles mas provechoso. Pero esta gente honra poco.

Dice el corresponsal parisiense de *La Armonía*, que el autor del folleto del duque de Aumale es el Sr. Thiers. Así se esplica y se comprende la intencion con que está redactado.

Este ilustre historiador, no obstante sus antiguas preocupaciones, acaba de pronunciar unas palabras, que lo harian eternamente célebre, si de buena fe, y no por miras políticas las pronunciara.

—«Mal, dice, lo pasan siempre los que se alimentan con las propiedades de la Iglesia.»—

«*Tout ceux qui mangent du Pape en meurent.*»

Y escribiendo á un amigo suyo, el mismo Thiers ha dicho:

«Todos los hombres esclarecidos, sin ser devotos, desean la conservacion del poder temporal del Papa, porque lo consideran como necesario para el Pontificado, y porque el Pontificado es la mas grande y la mas moral de las instituciones sociales.»

Es inútil encarecer el valor de esta sábia sentencia. Con leerla basta.

El *Monde*, en un concienzudo y benévolo artículo, que dedica al exámen del último folleto de Montalembert, dice «que le granjeará á su autor las alabanzas y el reconocimiento de todos los católicos, y los anatemas de los liberales de Francia, de Italia y de la Europa entera.»

El *Journal des Debats*, en una correspondencia de Turin, con fecha del 20, dice lo siguiente:

«Las noticias de Nápoles no son buenas. Cavour ha declarado en la Cámara, de una manera formal, que la reaccion se pronunciaba con un carácter bastante grave. Muchos regimientos se dirigen al Mediodia de Italia.»

The Union, periódico protestante, puseysta de Lóndres, afirma que la duquesa de Kent, madre de la Reina Victoria, HA MUERTO CATOLICA. El dia antes de su muerte, recibió los auxilios espirituales de las manos de un sacerdote católico de Claremont, y en el mismo dia, el duque de Aumale fue á palacio para dar noticia de lo acontecido á S. M. la Reina de la Gran-Bretaña.

Este hecho llena de consuelo á todos los verdaderos creyentes. Tiempo hace que circulan rumores parecidos con respecto á la misma soberana de los ingleses.

En cuanto al príncipe de Gales, podemos asegurar, porque así nos consta realmente, que aborrece el protestantismo con toda su alma.

Ha salido de la Habana para Santo Domingo una escuadrilla española con 3000 hombres de desembarco y el material de guerra correspondiente. El gobierno de Washington ha declarado que no son sus armamentos preparativos para entrar en guerra con España. Lo creemos. El estado de la república, modelo es hoy el mas deplorable, No bastaba la division, y ha estallado entre los norte-americanos la guerra civil con todos su horrores.

Sumpter, fortaleza del Sur, que aun se hallaba en poder de los confederados, ha pedido capitulacion, despues de sufrir un bombardeo de cuarenta horas.

El liberalismo se deshonra por todas partes. Se dividen, se separan y se aborrecen los norte-americanos; se hacen la guerra; con el cañon se disputan la pertenencia de los fuertes y pueblos que antes fueran considerados como dichosas repúblicas, destrozadas por los prácticos del libralismo, proclaman altamente la necesidad de los gobiernos monárquicos.

Los Estados Unidos no poseen ni tradiciones monárquicas, ni grandes hombres que puedan mirarse cual centro comun de muchas miradas.

A no ser así, los Estados-Unidos habrian ya adoptado la única forma de gobierno que es útil y provechosa para los pueblos. Las elecciones para la presidencia no son mas que escándalos, odios, opresiones, corrupcion y elementos de discordia primero, y mas tarde de guerras espantosas.

El republicanismo ha muerto. Antes de un siglo el mundo llamará loca á la presente generacion, por haber tolerado tanto tiempo el escándalo de la hipocresía liberal. Se hablará de los entusiastas del liberalismo, como hoy hablamos nosotros de los caballeros andantes, puestos en ridículo por el inmortal autor del *Quijote*.

Austria tiene 250,000 hombres en las fronteras de Italia. Sus fortalezas están todas servidas por cañones rayados. Ha enviado recientemente al Véneto 12,000 bombas, *todas cargadas*, á mas de las muchísimas que ya allí tenia. Todo está preparado. La lucha podrá comenzar de un momento á otro. Podrán en pocos dias morir muchos miles de hombres y sumergirá en la mas espantosa desolacion muchísimos millares de familias.

¡Todo fruto de la libertad, liberalismo maldito, que no puede vivir sin guerra; que muere si no anda por campiñas anegadas con sangre humana! ¡Horror al li-

beralismo! ¡Su deseo es la lucha, su palabra es la guerra, su historia es la muerte!!!

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

D. Leopoldo, la cosa marcha. Si, como sois parlamentario, fuérais filósofo, ya veríais qué gran materia para la meditacion están dando estos dias las sesiones de Córtes.

Asistimos á las últimas evoluciones de la doctrina liberal, encarnada en nuestra patria.

¡Qué confusion de ideas!

¡Qué laberinto de principios!

En opinion de D. Leopoldo, y tambien en la nuestra, los viejos partidos, creados por el liberalismo, se han disuelto. Pero hay mas: no solo son los partidos; son los hombres los que están en plena disolucion.

Discútese ahora la imprenta.

Pues bien, cada diputado tiene su opinion, y esta opinion en el mismo diputado cambia ó se modifica todos los dias.

El Sr. Cánovas del Castillo, defensor el jueves de los partidos *medios*, y de las leyes especiales y represivas de la imprenta, el jueves toma la palabra para rectificar, y su discurso es una abdicacion que produce como efecto que las censuras de ayer de la prensa liberalista se conviertan hoy en aplausos.

—«Debemos decir en obsequio de la verdad, que estuvo su señoría mas acertado en su réplica, que en el discurso pronunciado el dia anterior. Habló con mas moderacion, y esto no puede menos de favorecerle siempre. Ofreció admitir lo que el Sr. Rivero habia sostenido respecto á los impresos particulares y hojas sueltas, y concluyó rogando al orador demócrata hiciese proposiciones concretas, en la seguridad de que hallaria á la comision dispuesta á aceptarlas, menos la que se referia á la reimpresion, fuera de cierto plazo, de artículos absueltos por el jurado.»—

Así juzga *El Clamor Público* al señor Cánovas.

Léanse estas líneas del discurso del señor Cánovas, y se verá porque las ha aplaudido *El Clamor*.

«¿Qué ha querido hacer el Sr. Rivero al recordarnos los grandes prodigios de Inglaterra en estos siglos? Yo tracé un cuadro del espíritu inglés; pero ¿hé negado las grandes conquistas hechas por el pueblo inglés en el camino de la libertad? En ninguno de esos progresos, su señoría me encontrará enemigo de las libertades de Inglaterra. Yo acepto, deseo y envidio todas sus libertades, inclusa la autonomía de las localidades.»

El Sr. Rivero rectificó.

No hizo sino esplanar sus ideas, y darnos una muestra de como pagan los partidos revolucionarios á los que los contemplan y les hacen concesiones.

Ni siquiera tuvo una palabra para mostrar su gratitud hácia la comision, que tan benévola se habia presentado adhiriéndose á sus doctrinas en el porvenir, y aceptando desde luego las reformas que habia propuesto sobre puntos concretos de la ley de imprenta.

Tambien ocurrió durante su rectificacion un episodio del que debemos dar cuenta.

Su señoría no rectificaba, sino que discutia.

Llamóle al órden el presidente de la Cámara dirigiéndole una atenta exhortacion, y el diputado demócrata no se dignó ni aun hacerse cargo de ella.

El público autónomo aprobó el desden de su diputado hácia la autoridad presidencial.

Despues del Sr. Rivero se levantó el señor Gonzalez Brabo, el gran orador del Parlamento.

La atmósfera que en el Congreso se respiraba era liberal, muy liberal.

El Sr. Gonzalez Brabo, cuyo temperamento es en alto grado impresionable, debió decir para sus adentros:

—«¿Se aplaude el liberalismo? Pues á ser mas liberal que nadie.»—

Y como el último que habia hablado era el Sr. Rivero fue mas liberal, por lo menos en la forma de su discurso, el Sr. Gonzalez Brabo.

¡Qué exordio tan desenvuelto y espansivo!

A juicio del Sr. Gonzalez Brabo, uno de los jefes del antiguo partido moderado, ministro cuando se desarmó la benemérita, y se dió por un decreto la primera legislacion represiva de la imprenta, presidente de la comision que apoyó y autorizó la ley de Nocedal todavía vigente, á juicio de este hombre público, tantas veces presentado por el liberalismo como prototipo de reaccionarios, el discurso del demócrata Sr. Rivero, no solo debia ser agradable á su partido, sino á la nacion entera.

En uno de los paréntesis de su peroracion hizo tambien un elogio superlativo de las Córtes Constituyentes, á las cuales *no habia tenido la honra de pertenecer*.

Entrando en el fondo de la cuestion, manifestó que sustancialmente estaba de acuerdo con las doctrinas sostenidas por el Sr. Rivero, cuya prioridad no le disputaba; pero que en este pensamiento, *como en otros muchos*, habian coincidido no solo ambos, sino diversas personas, aunque alguna hubiese tenido la fortuna de hallar ocasion de revelarlo antes: en apoyo de su punto de vista y para probar que era aceptado por los hombres conservadores, adujo el testimonio de una autoridad parlamentaria y política, refirió que hacia pocos momentos que le habia manifestado el señor marques de Pidal que solo la imposibilidad física que provenia de su enfermedad, era la causa de que no hablase en apoyo de las doctrinas del Sr. Rivero, que eran en aquella parte de las suyas.

Cuando esta declaracion salió de los labios del Sr. Gonzalez Brabo, un moderado que estaba sentado á nuestro lado esclamó: «¡Qué escándalo!» Otro individuo redactor de un periódico moderado, se dirigió á nosotros diciendo: «¿Qué tal los moderados?»

Nuestros lectores pueden suponer que no manifestaríamos la mas pequeña sorpresa por lo que acababa de originar aquella esclamacion y aquella pregunta.

Hace tiempo que conocemos al moderantismo, y así es que lo único que se nos ocurrió contestar fue:

«Ese ha sido siempre el partido moderado cuando ha estado caido.»

En la parte religiosa, que tocó con bastante estension el Sr. Gonzalez Brabo, espuso doctrinas que, si no son nuevas, son en cambio una copia exacta de los mas fútiles sofismas que contra la censura de los Obispos han hecho siempre los enemigos de la Iglesia.

Copiaremos sus propias palabras:

«En esa ley hay un punto de vista que no era el del gobierno en su primitivo proyecto; estableceis la prévia censura eclesiástica sin apelacion, y yo, que considero que esa prévia censura no es una verdad, ni en vuestra boca, ni en la ley, ni en los hechos, os diré que esa contradiccion es uno de los argumentos mas fuertes contra el gobierno, porque demuestra que ahí no hay ni principios, ni creencias. Tendreis el éxito, tendreis los votos, pero no tendreis la razon, que está por cima de los éxitos, de los votos y hasta de las risas.

Pues qué, señores, ¿no es asunto grave ya, que sea ó no absoluta la prévia censura sobre materias religiosas? ¿Es esta una cuestion baladí? O quereis ó no quereis que sea absoluta esa censura. ¿Lo quereis? Pues esa idea se os debió presentar, y sin duda se os presentó; pero comprendisteis que con esa prévia censura establecíais la prévia censura para todo en poder del diocesano, y por eso la rechazásteis. Pero luego habeis variado en pocos dias. *¿Cur tam varie?* ¡Ah! Esta es la pregunta que se viene haciendo al gobierno hace tres años, y el gobierno contesta cada vez mas *varie*, pero nunca con razones ni con argumentos fundados.

Y dejando á un lado esto, vuelvo á la cuestion genéricamente considerada. ¿Creeis que con esas prevenciones habeis alterado el estado presente de las cosas, y que no irá este creciendo? ¿Que lo que se escriba sobre religion dejará de leerse? No lo podeis creer. Pues si no está eso en la médula de las cosas; si lo que se escribe aquí, se escribe y se lee; si hay en la calle del Príncipe una librería estranjera, donde todos vais á comprar lo que prohibís en la ley, ¿para qué sirve este artículo? ¿Y qué resulta, señores, de que esta prévia censura no sea eficaz en España? ¿Resulta que por leerlo todo se haya mermado en nada el espíritu católico de la nacion española? No: lo que resulta es que hoy, en vez de las antiguas creencias basadas en el fanatismo, se basan las creencias en la razon. ¿Y es esto peculiar de nuestro pais? No.

Tended la vista por donde quiera que hay catolicismo estendido y arraigado, y vereis que no existe la censura sobre materias religiosas; vereis, sobre todo, que los pueblos de orígen español, en los pueblos de América, en aquel pais, á pesar de la gran licencia y no libertad que se disfruta, no hay un solo templo protestante, no se ha amenguado en nada el catolicismo que allí llevamos. Y volved la vista á otras partes: ved á Italia trabajada como todos sabeis, que hoy se encuentra en tan terrible posicion: mirad á Italia, y vedla conservar su espíritu católico, en medio de una libertad de que no ofrece ejemplo la historia. Mirad á Irlanda, que goza de todas las libertades, y vereis que, á pesar de los esfuerzos de Inglaterra, no ha podido dar el protestantismo un paso mas allá de donde le dejaron los Estuardos. De modo que mirando la cuestion como yo la miro, no hará sino ganar el espíritu religioso de nuestro pais, quitando esa censura.

¿Y en esto decís que no hay delitos de religion? No; en Inglaterra tambien los hay, y se castigan por el Código comun: esto es mas natural, y sobre todo, de mucho mas eficaces consecuencias.

El Sr. Gonzalez Bravo es un político, como se vé, de ideas bastante singulares. Conviene en que hay delitos contra la Religion, y en que se deben castigar con arreglo al Código, como se castigan en Inglaterra; pero ni quiere, ni tolerará que se castiguen por medio de una ley especial.

¿Y esto por qué? La razon es óbia para el diputado liberal. Los delitos, dice, no pueden evitarse. Luego no deden estar condenados en la ley.»

«Aquí se prohiben las obras antireligiosas, y en la calle del Príncipe existe una librería á la cual vamos á comprarlas nosotros mismos.

¡Qué argumento! ¡Y que esto salga de los labios de un hombre tan docto como el Sr. Gonzalez Brabo!! Las revoluciones existirán aunque sean castigadas y á pesar de todas las prohibiciones. ¡Luego no deben prohibirse!! ¡Luego debe suprimirse la policía.!! ¡Luego debemos dejar á los revoltosos en completa libertad para sus conspiraciones!!

El Sr. Gonzalez Brabo no quiere que los Obispos ejerzan la prévia censura. ¡Qué error! ¡Ha creido quizá este señor diputado que la censura es un derecho concedido á los Obispos por la ley civil? Los Obispos ejercen este derecho, inherente á su autoridad, é inseparable de ella, con ó sin el consentimiento de las potestades civiles. La única diferencia consistirá en que el gobierno quiera ó no amparar en su derecho y proteger con su autoridad la censura de los Obispos. La diferencia consiste únicamente en que el gobierno español quiera ó no ser y obrar como católico. ¿Existe hoy en nuestro pais diferencia de cultos? ¿Están los españoles divididos en Religion? ¿Están hoy separados como Irlanda de Inglaterra, ó como la Polonia de Rusia, por creencias enteramente contrarias? ¿Tenemos aquí orangistas que asesinen á los católicos irlandeses? ¿Hay en España musulmanes que degüellen á los maronitas? Si, pues, entre nosotros no existe semejante division, ¿será conveniente crearla? Ya que tenemos á España dividida con los partidos, ¿acabaremos de destrozarla introduciendo en ella la fatal semilla de las discordias religiosas?

Pero ¡fenómeno singular! cuando los periódicos revolucionarios de Francia piden á Napoleon que persiga al clero, y le aplauden por sus decretos y por sus espulsiones, en España, y un orador que quiere ser tenido por católico, pide la total libertad para los descreidos. Cuando la protestante Inglaterra hace colosales esfuerzos porque la Irlanda pierda su fe, y porque los búlgaros no vuelvan á sus creencias primitivas, el Sr. Gonzalez Brabo quiere que en España se dé á los protestantes la libertad que en todas partes niegan los protestantes á los católicos. ¿Y es esto político?

La Religion nada puede perder con la libertad religiosa. Es cierto. Jamás prospera tanto la Iglesia como cuando es combatida. Esto no tiene duda. Pero si por este motivo hemos de *crear una rivalidad*, que, por fortuna, no existe; si, para que brillen los talentos del clero español en la polémica, es conveniente traer impugnadores de la Religion á España; entonces, adoptando el mismo sistema, ¿por qué no introducimos en España la guerra civil, para que brille el talento de nuestros guerreros, destruyendo las mejores ciudades de la Península, y sembrando las campiñas con cadáveres de españoles?

Si tan útil es la lucha, ¿por qué no se decretan persecuciones horribles, como las de Neron ó Juliano? Con ello se conseguirá renovar las antiguas glorias de los mártires del cristianismo.

Por lo que respecta al sistema presentado por el Sr. Gonzalez Brabo, para que con arreglo á él se rija la imprenta, parécenos que su señoría, ó no lo espuso con claridad, ó que si es tal como generalmente se entendió, lejos de ser un sistema consecuente con sus convicciones liberales llevadas ayer hasta el punto de confundirse con las democráticas, parece mas bien ideado por un enemigo de lo que el liberalismo llama, la libre emision del pensamiento.

Nosotros, al escuchar al Sr. Gonzalez Brabo, estuvimos muy inclinados á declararnos por su procedimiento.

Quiere su señoría que la imprenta sea absolutamente libre, y que la penalidad se determine, no en una ley especial, como hasta ahora habia hecho el liberalismo, sino en el Código; completándose este sistema con una ley de inamovilidad judicial, porque el Sr. Gonzalez Brabo *todavía* no quiere el jurado, y con una ley de órden público, en la que puede darse al gobierno toda clase de facultades, para impedir los efectos que la prensa puede ocasionar en el órden público.

El Sr. Gonzalez Brabo no concluyó su discurso, y no sabemos, por lo tanto, cómo quedará definitivamente arreglado su sistema; pero con él, tal como ayer lo propuso la prensa, podria desaparecer con mucha facilidad y muy legalmente.

El Sr. Rivero, al pedir la ley comun, declara antes que la democracia no conoce mas delitos de imprenta que los de injuria y calumnia, y estos, juzgados en el jurado.

Es decir, que del sistema del Sr. Rivero se va á la libertad absoluta de la imprenta: á la licencia.

Del que espuso el Sr. Gonzalez Brabo se puede ir á la negacion de la imprenta.

El demócrata ha sido consecuente.

El moderado no lo ha sido.

Concluiremos por donde hemos principiado.

D. Leopoldo: las sesiones de Córtes dan estos dias asunto para sérias meditaciones.

España, esta es la apreciacion de nuestra filosofía, se halla en completa anarquía moral.

¡Desgraciada España!!

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Washington 12.—Se agrava la situacion. Ha sido convocada la milicia de Washington.

Paris 26.—Garibaldi ha salido de Turin para la quinta de Pallavicino.

Roma 26.—Ha salido de esta capital para las fronteras napolitanas, un regimiento de los que componen la guarnicion francesa de los Estados Pontificios.

Turin 26.—En Nápoles, en Milan y en Mondovi ha habido manifestaciones públicas en favor de Garibaldi, pero pacíficas.

Turin (sin fecha).—Los periódicos aplauden unánimemente la reconciliacion de Cavour y Cialdini con Garibaldi.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Prudencio Obispo, patron de Alava y San Vidal mártir.

Cuarenta Horas para mañana 28.—En San Sebastian (calle de Atocha)

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NÚM. 127.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en M drid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 29 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1|2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id —*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id —*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

ICION Y EMPRESTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

F. M. E. .... 100 rs.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Ignoro si me sucederá como á aquel por ien se dijo: buen principio de semana y ahorcaron en lunes. El caso es que se e ha antojado principiar por la cartita l duque de Aumale al príncipe Napoon.

¿Y qué tenemos que ver, me direis, mados oyentes mios, como decíamos ans. ó «señores» como principian ahora alnos sermones, con que el duque de Auale y el príncipe Napoleon, se escriban no se escriban, y de sus resultas se romn ó no la crisma?

Yo no lo sé; pero hay quien lo sabe, y s sótanos del ministerio de la Gobernaon han hecho, por tal causa, acopio de pel impreso, en estos tiempos en que a resma cuesta un ojo de la cara.

Parece, segun dicen, que *no es conveente* publicar la carta.

¿Y para quién no es conveniente?

Sin duda para los periódicos recogidos e pagaron el pato.

«Es menester que gobiernos amigos se arden *mútuamente* consideraciones.»

Enhorabuena: ¿El príncipe Napoleon, s ha guardado muchas? Lo que él dijo, ha impreso corrientemente en España. s Borbones no salieron muy bien paras, ni menos el gobierno. Y sin embargo, consintió la reimpresion.

¿Es qué nuestro gobierno es menos amio de sí mismo, que del gobierno frances? e impide aquí la carta, y se publica en élgica é Inglaterra. ¿No son sus gobiers amigos tambien del máximo Emperar de Occidente?

¿Por qué ellos sí y nosotros no?

El príncipe Gerónimo se escoció, desenainó la espada, lleno de cólera marchó á ruselas; en el camino pensó sin duda que convenia conservarse para repetir sus azañas de la última campaña de Italia y desmentir la fama por él adquirida.

«Teneis opinion de cobarde,» dicen que dijo la Emperatriz.

No creemos esta anécdota.

Y no digo mas, porque «todo español uede libremente publicar é imprimir sus eas,» y tiemblo que vuele el depósito on arreglo á las leyes» de la libertad de aprenta.

El mismísimo Emperador tambien quie que los periódicos franceses guarden nsideraciones al Emperador de Rusia ando hablen de los sucesos de Polonia. icen que Rusia mira de mal gesto los majos de Napoleon en aquel reino; quien, ra precaverse, ha resuelto formar una ardia nacional.

En la guerra de la independencia amecana, uno de los faccionarios levantó rcas para *suspender* delicadamente á su ntrario Sorprendido y batido por este, vió de péndulo en sus mismas horcas.

No es que queramos comparar á la ardia nacional con la horca americana.

Napoleon nada tiene que temer: en el tranjero cierto es que no le quieren; pero enta con la Francia católica, y se reputa vencible.

¡Ay Pilatos!.....

Y ademas ha prohibido á Cárlos VI: si fuera Enrique V. lo comprendemos; pero Cárlos VI no sabemos por qué.

Hay quien sospecha si será por unos versitos que dicen: «¡Guerra á los tiranos!— Vuelve en tí, Francia oprimida!»

Lo de Italia sigue bien. De cuando en cuando se fusilan algunos centenares, y vamos tirando. Todos los napolitanos son libres para elegir gobierno *con arreglo á las leyes.*

Garibaldi y Cavour se han reconciliado, y tambien Cialdini. Se hartaron de desvergüenzas primero, y se dieron un estrechísimo apreton de manos.

Como los héroes de la Iliada, despues de luchar: «Que los griegos puedan decir: combatieron con furor, y se separaron amigos.»

No sé por qué no creo en tales amistades. La zorra, el toro y el tigre no pueden estar largo tiempo unidos.

Pero cosa es esta que ha de decir el tiempo; y lo que ahora vemos, es que ha habido apretoncito de manos, y no sabemos si algo de pituita y lacrimeo.

Por fin, parece que la duda que tenia el Parlamento italiano de si Victor Manuel era ó no Rey, por la gracia de Dios, se ha resuelto afirmativamente; aunque el diputado Petrucelli ha tenido buen cuidado de advertir, que el Dios del Piamonte, no es el Dios de Pio Nono, que el verdadero Dios de Italia, era la fuerza, y la verdadera providencia los cañones.

Aquí fue ella: álzase Boggio, hecho una fiera, y le dice: ¿cómo niega á Dios el señor Petrucelli?—Porque lo niegan Hegel y Fitche.—Pues sepa su señoría que si Hegel y Fitche lo niegan, lo asegura Dante, y Dante fue un buen patriota y lo sabria de buena tinta.

Nada pudo contestar Petrucelli, y quedó probado que en Italia hay Dios, por la autoridad del evangelista Dante Alighieri.

Fortuna de Italia que Dante fuese patriota. Si llega á ser algun reaccionario, se queda sin Dios, como dos y dos son cuatro, por la gracia del Sr. Petrucelli y del Sr. Boggio.

Cosa notable es que en el Parlamento italiano se han reunido 101 abogados diputados. ¡Pobre Italia! dos plagas á un tiempo.

Si donde hay dos abogados dicen que hay tres pleitos, ¿qué será donde hay 101?

Un curioso se ha entretenido en consignar que entre los diputados existen seis bizcos, que en todas las cuestiones miran torcido; cinco sordos que votan lo que no oyen, por intuicion; tres cojos que corren tras la justicia y no pueden alcanzarla; un jorobado con los sucesos de la Península, que ha tenido que renunciar el cargo, por no creerle compatible con los deberes de un hombre honrado; ciento con gafas de color del destino, que les hacen ver las cosas rojo cavouriano subido; doscientos calvos que andan tras de si pillan la mecha de la ocasion, para encajársela en la coronilla y cubrir su calvicie con la lana del presupuesto.

Ningun mudo para pedir gracias y empleos.

Ni menos mancos.

De esto estamos seguros: los niños no son mancos.

Pero debemos advertir que todos carecen de uñas.

Como le sucedia á nuestro Patiño:

> Y sale por un lado
> Patiño añudándose el pellejo:
> Las uñas no ha encontrado,
> *Que de puro arañar se le han gastado.*

Algunas veces me enfado contra mi mismo. ¿Qué necesidad tengo de ocuparme en lo ageno, cuando tanto de sobra hay en casa?

Dejemos á los italianos, y vámonos á nuestro Congreso.

El dia 22 principió la discusion de la ley de imprenta. No quiero privar á mis lectores de la fisonomía general de la sesion.

El Sr. *Nuñez Prado.* No es mi ánimo impugnar en general el proyecto de ley.

El Sr. *Ulloa.* La comision no venia preparada mas que para las impugnaciones generales.

El Sr. *Nuñez Prado.* Pues yo no venia preparado para las impugnaciones generales ni para los detalles; no pensaba hablar de nada. (¿Pues por qué habla? dijeron en las tribunas.)

El Sr. *Barroeta.* No venia preparado á este debate: por ello voy á hablar.

El Sr. *Calvo Asensio.* Pues yo sí: pido la palabra en contra.

El Sr. *Monares* (*presidente*). ¿Venia su señoría preparado? Pues se suspende esta discusion.

Se han dicho cosas buenas.

Por de pronto el Sr. Barroeta proclamó «que sin imprenta y sin tribuna libres no hay gobierno constitucional posible, y «acaso señores la *corrupcion de la imprenta* y de la tribuna han sido la causa de que en España no haya producido los resultados que debia el régimen constitucional, y de que muchos duden de su escelencia.»

Consecuencias *barroetas.* En España la imprenta y la tribuna se han corrompido.

El régimen constitucional no ha producido los resultados que debia.

Muchos dudan de su escelencia.

Pregunto yo ahora. Una nueva ley de imprenta mas ó menos tirante, ¿evitará la corrupcion de la prensa?

Y sino la evita, ¿dejará de suceder lo que ha sucedido hasta ahora?

Y vean Vds. lo que son las cosas: el señor Barroeta reconoce que sin imprenta libre no hay gobierno constitucional, y apoya esta ley para darla libertad.

Segun el Sr. Calvo Asensio, el proyecto que estan discutiendo es peor, mucho peor que el del Sr. Nocedal. Son responsables hasta el que reparte el periódico, el prensista, el cajista y los ciegos que le venden.

El Sr. Posada ha apretado los tornillos que dijo el Sr. Nocedal habian quedado flojos. Hasta castiga la ley los escritos que *amenazan* al Rey ó sus derechos.

«¿En qué época estamos en que tanto se teme por el monarca y la dinastía?»

En efecto, ¿en qué época estamos? Yo no sé como el gobierno se alarma. ¿Es posible que en Francia crean que hay legitimistas que derribarian á Napoleon, ó á Orleans; orleanistas, que tirarian á rodar á los legitimistas y al Emperador; napoleonistas, que harian lo mismo con ambos; republicanos, que ahorcarian á las tres razas; socialistas, que añadirian al racimo á los republicanos? Tiene razon el Sr. Calvo Asensio. ¿En qué época estamos para temer ataques á tronos ni á dinastías?

Y luego probó que no podia hablarse ni de gobierno, ni de diputados, ni de instituciones, ni de mayorías, ni de minorías, ni de nada.

Salvo de entonar alabanzas al gobierno de la union liberal.

En fin, hay 233 artículos que desarrollan el de la Constitucion. «Todos los españoles pueden publicar é imprimir *libremente* sus ideas.»

Y de esto tiene la culpa la coletilla «con arreglo á las leyes.»

Nosotros defendemos el artículo constitucional, y con él todas las libertades.

Todo español puede *traficar libremente* con arreglo á las leyes.

Las leyes son: declarar el comiso y echar á presidio al contrabandista.

Todo español puede *consumir libremente* con arreglo á las leyes.

Las leyes son: pagar la contribucion de consumos, ó perder el género, mas sufrir las penas.

Todo español puede *asesinar libremente* con arreglo á las leyes.

Las leyes son: hacer pernear al asesino media hora, ó ajustarle el lazo de la corbata en sesion pública.

Todo español puede *imprimir libremente* sus ideas con arreglo á las leyes.

Las leyes son: multas, prisiones, etc.,

Lo mas gracioso del cuento es que Calvo Asensio clama por la libertad de la prensa. Rivero sostiene las doctrinas de Calvo Asensio. Gonzalez Brabo está conforme con lo espuesto por Rivero. Pidal con Gonzalez Brabo, y el Sr. Cánovas del Castillo, subsecretario de la Gobernacion, con todos.

Y á pesar de esto, la prensa, segun dicen los primeros, la prensa sube su Calvario hasta ser crucificada por el ministerio.

Si como parte de la prensa, *es industrial,* y el señor ministro de la Gobernacion la conoce, segun decir de Calvo Asensio:

Si como parte de la prensa se ocupa por miserables escritores que engañan miserablemente á sus compatriotas adulando, ensalzando y glorificando al poder; segun asegura *La Discusion:*

Si como la prensa está corrompida, al parecer del Sr. Barroeta; fuera siempre la espresion de la verdad, ni aun así podria librarse de la crucifixion. Antiguo es aquello de:

> ¡Pobre y mísera verdad!
> ¡Como el mundo acostumbrado
> Está á castigar infiel,
> sin mirar tu noble estado!
> Del mismo Dios eres hija,
> Y así de esto no me espanto,
> Si crucifican al hijo
> Castiguen su simulacro.

El Sr. Gonzalez Brabo habló mucho y mal. No hay errores mas grandes, que los errores de los hombres de talento.

Se ha lanzado por la pendiente revolucionaria, y no parará hasta el fondo.

El Sr. Bugallal, como fiscal de imprenta, se ocupó de sí mucho; lo que mas nos gustó, por el dejo al estilo del *cisne* democrático, fue aquel párrafo:

«Todos saben que en la índole de los debates de imprenta cabe un procedimiento dialéctico, que dadas la tésis y la antítesis, cuya síntesis, que es la sentencia, se va á buscar; se emplean argumentos directos y tambien hipótesis.»

> Metafísico estais.
> —Pues muy bien como.

Esto de la tesis, y antítesis y síntesis é hipótesis, me recuerda involuntariamente; (señor fiscal, es un recuerdo involuntario,)

> Yendo á caza de plantas salutíferas,
> Dijo á un lagarto: ¡Qué ansias tan mortíferas!»
> Quiero por mis turgencias semi-hidrópicas
> Chupar el zumo de hojas heliotrópicas.

Por fin púsose á defender la ley el señor Cuello que todo lo debe á la prensa, y entró confesando que estaba lejos la comision de creer que habia hecho una obra perfecta, pero que se enmendaria oyéndoles.

(¿Por qué no les oiria antes?).

Que, en efecto, la lista de delitos era demasiado larga.

(¿Por qué no la acortaba antes?).

«Pero habia una gran esperanza Esos delitos van al jurado, independiente de toda presion del gobierno..... del jurado, que en épocas de revueltas ha sido casi siempre la impunidad.»

¿Es decir, que la ley actual solo servirá para tiempos bonancibles? Pues que la entierren.

Lo que mas nos dolió del Sr. Coello fue el oirle «pero si igualdad significa el gobierno de los mas, no el gobierno de los mas dignos, yo rechazo esa igualdad.»

No concibo cómo un diplomático ha aventurado una frase tan poco *epoquitativa*.

El gobierno constitucional es un gobierno de mayorías. Los mas, no los mas dignos, son los que disponen. La voluntad es la Reina, y en voluntad todos somos iguales.

Sostener otra cosa, es sostener la retrógrada idea de Donoso Cortés, que concedia el poder á los mas inteligentes.

Es retroceder á las opiniones de Séneca: *estimes judicia, non numeres.*

La mayoría legisla porque es mayoría, no porque es mas digna que la minoría.

Aunque en ella estuviese (si esto fuera posible) el Sr. D. Diego Coello de Portugal, ley seria lo que quisiese el mayor número de las Córtes.

Nosotros, guardadores celosos de la buena doctrina constitucional, debemos siempre salir á la defensa del dogma.

Y perdóneme el Sr. de Portugal, sí verdades, no lisonjas le canto; que su ejemplo me anima, y los artículos de su *Época* me escusan.

Llevaban á agarrotar á un criminal y él, si el corazon de responsos, la cara de aleluyas. Llegó el momento fatal, y el buen hombre mas risueño que el Marte que se sonrie. Sentado en el banquillo arregláronle el corbatin, y al dar la vuelta al tornillo, le preguntó el verdugo:—¿Qué tal, amigo?—Hasta ahora no va mal, contestóle muy agradable y estirando el tragadero.

La libertad de imprenta progresista, si la union liberal la pregunta, ¿qué tal va, amiga? Creemos que se halla en el caso idéntico del ajusticiado, y debe contestar incontinenti: «Hasta ahora no va mal.»

Al concluir la frase, Posada dá la vuelta al tornillo, y ¡san se acabó!

Nosotros rezaremos por su alma; reconociendo la justicia del castigo.

¡Pero ser el castigador el ex-jóven de Llanes!

¡Oh témpora! ¡Oh mores!

EL MONTE SION.

Llamamos la atencion del gobierno acerca de la esposicion que á continuacion insertamos.

El asunto nos parece grave y de sumo interes para el porvenir de nuestra patria.

El interes político y el interes religioso, unánimes, aconsejan que se haga todo lo posible por mantener nuestro derecho y nuestra influencia en el Oriente.

Esposicion hecha por los PP. Franciscanos españoles de Tierra Santa á S. M. la Reina de España, con objeto de obtener del Sultan la restitucion del sagrado cenáculo, antigua propiedad española.

Señora: Los religiosos Franciscanos que suscriben, de acuerdo con el Sr. D. Mariano de Prellezo, digno cónsul general de España, y demas ausentes á quienes V. M. (Q. D. G.), se ha dignado confiar su representacion y veces en la custodia de los Santos Lugares de Palestina; considerando la rapidez admirable con que se está realizando la reedificacion de Jerusalen, la emulacion con que todas las naciones del mundo cristiano se disputan un palmo de terreno en que poder edificar un monumento capaz de espresar su respectiva riqueza y culto religioso, y la vilísima y muy negra ingratitud con que los mismos católicos intrigan á fin de despojar á la España de la gloria de haber sido casi la única en sostener por espacio de seis siglos los Santos Lugares con incalculables tesoros de sus Reyes, y con torrentes de sangre de sus religiosos, á quienes tambien se trata de desterrar para siempre de la Palestina, y sobre todo, á vista de la reciente y muy imponente manera con que una nacion cismática, á pretesto de amparar á sus peregrinos, asienta sus reales de conquista levantando soberbios edificios, no solo en Jerusalen, sino tambien en todos los pueblos de alguna consideracion, de la Judea, Galilea, Palestina, etc., derramando sus tesoros y poniendo en movimiento toda su política, temen como cierto y próximo el dia en que les sean arrebatadas posesiones considerables de santuarios, y se afligen al considerar no muy lejano el momento en que una inapreciable propiedad española venga á manos de la Rusia.

El santísimo monte Sion, señora, tan elogiado en el Antiguo Testamento, especialmente en los salmos, en donde el Santo Rey parece enagenarse de gozo, porque habia previsto los sagrados y altísimos misterios que en él habia de obrar la víctima de la Redencion, le habian comprado los venerables antecesores de V. M. D. Roberto y doña Sancha, con el fin de fabricar un magnífico convento y santuario que nuestros religiosos poseyeron desde el año de 1320 hasta el de 1551, en que tuvieron que ceder á la violenta usurpacion de los turcos. Pero hoy que un fanatismo turco-salvaje ha lanzado la última bilis de su desesperacion; hoy que la categoría imperial del Sultan se halla herida en lo mas vivo de su honor por los bárbaros ultrajes de sus mismos súbditos y correligionarios han inferido á la España, degollando siete de sus venerables religiosos y reduciendo á cenizas su hermoso y rico convento de Damasco, hoy, en fin, se presenta la ocasion mas oportuna de hacer valer nuestra propiedad, exhibiendo los documentos existentes á fin de levantar del polvo y de la profanacion turca el sagrado cenáculo, el primer santuario del mundo.

El haber tenido orígen en el monte santo de Sion las tres principales fuentes de nuestra civilizacion y felicidad eterna, cuales son el Santísimo Sacramento y sacrificio santo de la Misa, el Sacramento de la penitencia y el del órden, seria un recuerdo más que suficiente para enardecer el magnánimo y piadoso corazon de V. R. M.

No obstante, nos permitimos recordar á su alta consideracion los hechos mas notables y portentosos, recopilados casi todos en los santos Evangelios y hechos de los Apóstoles, que han adornado la sagrada cuna de nuestro afortunado catolicismo, y á vista de ellos no podremos ya dudar como humilde y ardientemente la rogamos se digne

Solicitar de la Sublime Puerta, entre las demas indemnizaciones que V. M. crea oportunas, un firman de restitucion del Santo cenáculo y accesorios en el monte Sion, segun que era nuestra propiedad y posesion al tiempo de la usurpacion en 1551, verificada bajo el frívolo pretesto de su proximidad al sepulcro de David, donde los turcos hacen su oracion. Pretesto frívolo, decimos, pues es tan fácil de salvar, como es fácil abrir una puerta y tapiar otra variando solo la entrada, como ha estado los doscientos y mas años de nuestra posesion. Aunque tambien podriamos decir que (no citando otras restituciones análogas) la iglesia de la Natividad de Nuestra Señora tambien era mezquita turca, y hoy es propiedad de la Francia, cuya reedificacion comenzará muy breve.

No solicitamos, señora, del gobierno turco una gracia que en rigor debe tomarse en cuenta como indemnizacion de las atrocidades de Damasco; pedimos una reparacion de agravios mas antiguos; un acto de justicia, y estamos seguros de conseguirlo de un Emperador honrado que ha dado á Tierra Santa pruebas de tolerancia religiosa y de generosidad poco comun. Tampoco pretendemos dar cima á nuestro elevado proyecto. Conocemos la situacion de nuestra patria y no queremos seria molestos.

Solo deseamos dar el primer paso para levantar el oprobio que por mas de tres siglos está pesando sobre el catolicismo, especialmente sobre la España, siempre generosa con los Santos Lugares, de ver profanada por tantos años la cuna del cristianismo, el primer santuario del mundo; solo pretendemos poner un derecho indisputable á cubierto de toda nacion que no sea la de la Reina de España, á quien tanto amamos; arrojándonos por lo demas en brazos de la Divina Providencia, que sabrá arbitrar medios en lo sucesivo de levantar en el Monte Sion un edificio grandioso que rivalice con el que ha fabricado el Austria, y el que está fabricando la Rusia, y haga ver al mundo entero que aun hay en España Reyes no menos fervorosos y magnánimos que los Felipes, Fernandos, Cárlos y Robertos, y vasallos amantes de sus antiguas glorias religiosas.

A los RR. PP. de V. R. M. Sus muy humildes y muy amantes vasallos.—Ciudad Santa de Jerusalen 4 de octubre de 1860.—Siguen las firmas.»

RIFA EN ROMA.

En Roma se ha circulado el siguiente aviso:

—«Debiendo tener lugar definitivamente el 9 de mayo, dia de la Ascension, la rifa de los regalos hechos á Su Santidad, y de otros objetos pertenecientes al mismo, en obsequio de las familias que han padecido á consecuencia de los sucesos actuales, las señoras directoras tienen el honor de recordar á cuantas personas han tenido á bien encargarse de espender billetes, que se les cargará como tomadas por ellos las papeletas que no devuelvan antes del 1.° de mayo.»—

GLORIA A LOS DEFENSORES DE LA IGLESIA.

La ilustre viuda del general Pimodan, al llegar á Roma, fue á hospedarse al convento de la Trinidad del Monte, con las señoras del Sagrado Corazon. Su primer cuidado fue ir á la iglesia de San Luis, donde la esperaba Mons. Level, quien la condujo á la tumba del general. Allí permaneció la señora Pimodan largo rato, absorta en la oracion, sin que se la advirtiesen esas flaquezas naturales á los dolores vulgares.

El dia 19 se presentó en el Vaticano, donde debia recibirla el Padre Santo, quien se conmovió al anunciársele la visita. La viuda del general se arrodilló en el dintel de la puerta, y conteniendo los sollozos, esclamó: «*Santísimo Padre, ¡mi marido está en el cielo?* Este grito de una alma altamente cristiana puso en los labios del Padre Santo palabras que causaron, no ya consuelo, sino alegría inmensa á la señora Pimodan. Pio IX, despues de decir que solo Dios sabe los que gozan de la plenitud de la gloria eterna, añadió «que desde el dia de la batalla de Castelfidardo habia pedido de todo corazon por los muertos, y especialmente por el general; *pero que habia notado que hacia quince dias que no pedia por Jorge Pimodan.*» Al decir esto, advertíase en la voz, en la mirada del Pontífice una uncion santa, sencilla, evangélica, sublime.

Aguzando su ingenio de progresista *continuo*, *El Clamor*, con objeto de hostilizar al gobierno, funda la ley de imprenta en dos artículos, uno de los cuales dice así:

«La imprenta periódica podrá escribir de todo, menos de Religion, de disciplina eclesiástica, de moral cristiana, del trono, de la dinastía, de la familia real, de los ministros del culto, de la forma de gobierno, de las instituciones fundamentales, de las leyes que se discutan, de los diputados de la mayoría, de los ministros de la corona, de los empleados públicos, de los tribunales de justicia, y de las doctrinas liberales y democráticas que arroja en su marcha la moderna civilizacion.»

¡Lo que es mirar una misma cosa desde distintos puntos de vista!

Nosotros creemos que la ley es mala, precisamente porque con ella sucederá que la prensa revolucionaria y neo-protestante seguirá propagando impunemente sus disolventes doctrinas.

Si la ley impidiese que se atacara indignamente á la Religion, al trono y á las instituciones fundamentales, *El Clamor* podria darse por muy agraviado, pero es seguro que de los 16 millones de españoles serian contadísimos los que no se hicieran acérrimos ministeriales.

Sobre las cuestiones del dia, hé aquí lo que nos dicen los periódicos ministeriales:

—*Marruecos.*—«No hay motivo para desconfiar de que los marroquíes dejen de cumplir su último tratado con España. La indemnizacion será entregada de una vez á fines de abril ó principios de mayo, y antes de junio nuestro ejército de ocupacion habrá vuelto regularmente á la Península.»—

—*D. Juan.*—«Segun se nos asegura en cartas que recibimos de Inglaterra, la fuga de Lazeu no tiene nada que ver con la política. Tomó una gran casa, muebles, coche, etc., llegó la época de pagar, no pudo, lo quisieron meter en la cárcel, se escondió, y para largarse convenció á don Juan de que le convenia irse.»—

—«Segun dicen de Tortosa, los agentes de la autoridad están registrando todos los vapores que arriban á aquel puerto, habiéndose puesto vigías en la Guardiola de San Cárlos, y redoblándose la vigilancia en aquellas costas, en virtud de las noticias que se tienen de la desaparicion de Lóndres de D. Juan y su secretario.»—

—*Santo Domingo.*—«Hoy se ha celebrado el anunciado consejo de ministros, para tratar de la cuestion de Santo Domingo. Ignoramos lo que en él ha pasado, pero suponemos que España consentirá en la anexion cuando no quede duda alguna de que esta es la voluntad de todo el pueblo dominicano; y que el coronel Rizo, que sale el viernes 26 para Cádiz á fin de embarcarse en el vapor que partirá el 1.° para las Antillas, llevará instrucciones completas para el capitan general Sr. Serrano, fijándole las condiciones con que ha de llevarse á cabo la anexion y la union á la administracion y al ejército español de los funcionarios de Santo Domingo. Estas son noticias particulares nuestras que rectificaremos si fuese necesario.»—

Con sentimiento hemos leido en la *Gaceta* el siguiente parte:

—«Mayordomía mayor de S. M.—Excelentísimo señor: El Excmo. señor marques de San Gregorio, primer médico de cámara, me dice á las diez de la mañana de hoy lo siguiente:

Excmo. señor: S. A. R. la Serma. señora infanta doña María de la Concepcion se halla gravemente aquejada, despues de dos dias de convalecencia regular, de síntomas de carácter nervioso, que son con frecuencia precursores de una afeccion profunda del cerebro. Lo cual, prévia la venia de S. M., pongo en conocimiento de V. E. para los efectos consiguientes».—

PARTES Y NOTICIAS.

Murat probablemente se hallará á estas horas en las cercanías de Nápoles. Para nosotros esta noticia no tiene novedad ni nos causa sorpresa de ningun género. Los liberales decian que en Italia se trabajaba para constituir una nacion fuerte y poderosa. Nosotros, que no hemos creido jamás en las halagüeñas ilusiones de la gente liberal, hemos combatido y seguimos combatiendo la revolucion de Italia, por estar convencidos de que se trata únicamente de lanzar del trono á Reyes que no inspiran temores á nadie, para poner en su lugar á miembros de una familia, hoy poderosa, que ha sido, es y será mientras viva, el tormento de la humanidad.

Con el engrandecimiento de Francia, España pierde mucho. La revolucion italiana tiende únicamente á dar la omnipotencia militar y política al sobrino y heredero del Emperador que decretara la horrible matanza del 2 de mayo.

Pero continuemos esponiendo las noticias del dia.

De los despachos telegráficos *publicados por La Correspondencia*, diario liberal, y por lo mismo no sospechoso á la gente garibaldina, tomamos los datos siguientes, de inmensa utilidad para comprender cual es el deplorable estado en que se encutran los napolitanos, merced á los beneficios del *liberalismo*, condenado por el Sumo Pontífice.

Se ha prohibido á la Milicia nacional que lleve el uniforme cuando no está de servicio. Se ha adoptado esta medida, porque muchísimos nacionales se prevalian del fusil, del uniforme y del sable para robar impunemente.

Este decreto, esta prohibicion ha sido mirada por los jefes de la Milicia, como una deshonra, y han protestado primero con un artículo del *Pungolo*, y despues con un *motin*, recurso ordinario de la gente liberal.

El 28, á las cuatro de la tarde, se alteró *nuevamente* la tranquilidad pública. La

guardia nacional tocó generala y hubo corridas, patrullas, golpes, heridas, muertes, prisiones, escándalos, amenazas, presos escapados de la cárcel con uniforme de miliciano y todo lo demas que es de tabla en parecidos casos.

Pero de esto nada podemos decir, por dos razones:

1.ª Porque ya no es un motin, *sino dos*, y aun mas cada dia; y

2.ª Porque al decir del telégrafo turinés. ¡todo esto fue cosa de los Borbones!!!

En las provincias tambien se nota gran de agitacion, y numerosas partidas corren hácia la ciudad con el fin de lograr la espulsion de los aborrecidos piamonteses.

Cuatro buques, *tripulados por los Borbones*, es decir, por Murat, han partido para Nápoles, y son vigilados por un buque sardo, *que no la apresará*.

En Nápoles los fusilamientos son muchos y sin formacion de causa. Esta es la principal doctrina de la gente libre. En Taviano y Oria los motines han sido muy sérios; pero *naturales* en el presente estado de cosas. El 18 toda la provincia de Bori estaba sobre las armas. Así muestran los pueblos la verdad del sufragio universal. Verdad es que ya nadie habla del voto ni de la voluntad de los pueblos. Seria demasiado imprudente atribuir á los pueblos lo que están haciendo el puñal, el fusil y los cañones.

Las ejecuciones, ya muy numerosas, debian aumentarse con la llegada del *verdugo*, nombre que dan los napolitanos al sanguinario Pinelli.

En los pocos meses que los sardos llevan de dominio en las Dos-Sicilias, han fusilado á mas personas que los Borbones en cuarenta y cinco años. Esto marca la diferencia que existe entre el inhumano liberalismo y la humanitaria monarquía.

Hasta Alejandro Dumas dice ya, que es muy difícil, sino imposible, sostener la dominacion piamontesa en Nápoles.

Garibaldi marcha á Caprera. Ni los liberales pueden tolerarlo. En Italia, enviar á un hombre á Caprera, es lo mismo que en España dar los pasaportes para Melilla ó el Peñon de la Gomera.

Por aquí podrá venirse en conocimiento de cuán simplon y cuán pernicioso es por sus *simplezas* el tal Garibaldi: No han querido sus amigos dejarlo en Turin, para que nosotros tuviéramos el placer de *saborear* sus *magníficos* discursos. Pensábamos hasta en nombrarlo corresponsal de LA REGENERACION, y... ya es imposible ver realizado nuestro deseo. ¡Lástima que Garibaldi no hubiera tenido tiempo de pronunciar una docena de discursos! ¡Que provechosos habrian sido para nosotros!

En los Abruzzos, Capitanete y la Basilicata se ha proclamado la ley marcial, por los liberales piamonteses, esencialmente enemigos como buenos liberales de las leyes marciales. Verdad es que los libres son *enemigos* de las *teorías estériles* y *amigos* de las *prácticas fecundas*.

Ellos suprimen la pena de muerte en los códigos; pero la dejan en las horcas, en los puñales y en todo género de cadalsos.

En Verona y Barile han tenido lugar muchas ejecuciones. Esto ya no debe sorprender á nadie, porque los liberales, cuando mandan, no saben ni pueden hacer otra cosa.

Los garibaldinos calabreses *provocaron* desórdenes en Souza. Todo esto lo dice un telegrama de Turin con fecha del 27.

Por las noticias espuestas, nos parece que fácilmente puede comprenderse la bondad y escelencia del *liberalismo*, condenado por la Iglesia.

Sus frutos, siempre y en todas partes son los mismos.

El folleto del duque de Aumale ha tenido una circulacion asombrosa. En Lóndres se han hecho tres ediciones, cuatro en Francfort, dos en Hamburgo, cinco en Bruselas, dos en Viena, dos en Berlin, dos en la Haya, y una en Amsterdan. Añádase á este número el de las clandestinas y públicas ediciones de Paris, y los infinitos ejemplares que se han visto en todos los periódicos de Europa, con escepcion de los franceses y españoles, y se vendrá en conocimiento del daño inmenso que la *carta sobre la historia de Francia* ha hecho á los Bonapartes.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

La última sesion fue sesion de sábado.

Se aprobaron seguidamente y sin discusion las actas de Padron y Canarias, proclamándose diputados á los Sres. Gasset y Leon.

No sucedió así con dos dictámenes de la comision de peticiones, uno de los cuales dió especialmente motivo á varios diputados para hacer uso de la palabra. El primero se refiere á la viuda de un militar que solicita una pension del Estado, cuya peticion fue recomendada por el Sr. Forgas y el Sr. De Pedro, y el segundo á solicitud de un hijo del general Martin (el *Empecinado*), para que se termine el monumento erigido en Alcalá de Henares á la memoria de su padre.

Los Sres. Navarro, Olózaga, ministro de la Gobernacion, Gonzalez Brabo y Goicoerrotea, hablaron en favor de esta solicitud, espresando cada uno á su modo los sentimientos y las ideas de su patriotismo, terminando estas manifestaciones con la aprobacion del dictámen.

Si al conmemorar con un monumento la memoria del *Empecinado*, se tratara solo del guerrillero de nuestra guerra nacional contra el primero de los Napoleones, no veríamos nada digno de crítica en la solicitud de que se ocupó el Congreso.

Pero como el general Martin se hizo, desgraciadamente, célebre en otra época, de ahí que los patriotas, al pedir el monumento, piensen que van á convertir la memoria del Empecinado en arma de partido, de la misma manera que querian lo fuese la de Mendizabal.

Y en este caso el asunto seria progresista; pero no nacional.

El señor marques de Premio Real preguntó por qué en los casos de reeleccion que se han sometido á la deliberacion del Congreso, no se ha presentado la del señor don Enrique O'Donnell. Esta tardanza la esplicó el Sr. Sagasta, individuo de la comision, por no haberse reunido los individuos que la componen impedidos por la curiosidad de asistir á las sesiones de la comision de imprenta.

Otra curiosidad, algo menos inocente que la de sus compañeros de comision, puso en boca del Sr. Sagasta una nueva pregunta. Su señoría queria saber qué noticias tenia el gobierno del atentado (palabra de su señoría) cometido en la persona del coronel Ameller, arrestado en las prisiones de San Francisco por disposicion del capitan general de Madrid.

El gobierno, segun el señor presidente del Consejo de ministros, no tenia noticia de ningun atentado. Sabia únicamente que dicho coronel habia sido arrestado por el capitan general. No satisfizo la respuesta al Sr. Sagasta, y anunció sobre este particular una interpelacion.

Despues de estos dimes y diretes dióse por terminado el despacho ordinario, y volvióse á entrar en la discusion sobre la imprenta.

No adelantaron gran cosa.

El Sr. Gonzalez Brabo, aquejado de una inclinacion irresistible hácia el *liberalismo* porque entre otras razones ahora está su señoría *desembarazado* de los compromisos que crean el poder insistió en sus doctrinas, dándonos para que se ejecute el gran derecho de emitir y publicar las ideas, el siguiente sistema:

1.° Libertad absoluta de imprenta en materias políticas y religiosas.

2.° Clasificacion de delitos en el Código penal;

3.° Sujecion de los delincuentes al fuero ordinario.

4.° Ley prévia de inamovilidad judicial.

5.° Ley de órden público.

Repetimos lo que digimos en el último número de LA REGENERACION.

Aunque vestido con ropaje liberal, este sistema bien aplicado podria producir muy sencilla y muy legalmente la supresion de la imprenta.

Los Sres. Gonzalez Brabo y Ulloa que le contestó despues, hablaron de religion, y en honor de la verdad, debemos decir que lo hicieron bastante mal; hablando como habian todos los que tratan una materia que no entienden.

El Sr. Ulloa decia:

«Dos puntos principales tocó ayer el Sr. Gonzalez Brabo, de que yo tengo que ocuparme. El primero respecto de la cuestion religiosa, y el segundo respecto á la delincuencia de la prensa.

Por mas que su señoría haya tratado incidentalmente la primera de estas cuestiones, yo tengo que ocuparme de ella con alguna estension por la gravedad que encierra. Segun su señoría, cualquier católico, sin prévia censura, puede publicar y comentar nuestros dogmas sin mas sujecion que la ley de imprenta; y su señoría decia que, no solo debia permitirse esto, sino que era conveniente. Esta es una doctrina heterodoxa; esa opinion puede profesarse en particular, pero no puede exigirse de ningun gobierno. Señores, *parece mentira que el Sr. Gonzalez Brabo haya podido tratar de hermanar la razon con la fe, y sobre todo para robustecer esta con aquella. No, eso no es posible, la razon debe doblegar siempre á la fe, la Iglesia así lo exige*, y no puede establecerse otra cosa en una ley hecha por los Cuerpos colegisladores y sancionada por la corona.

Y es bien raro, señores, que habiendo yo votado la base segunda en las Córtes constituyentes, venga hoy á levantarme á defender los fueros de la Iglesia en contra del Sr. Gonzalez Brabo, jefe de un partido que hizo de esa base un arma para levantar las conciencias, y algo mas que las conciencias. Comprendo, señores, la teoría filosófica del Sr. Gonzalez Brabo, que quiere el libre exámen en todo; pero de esto á pedir que una comision venga á consignar en un proyecto de ley esto, que es la introduccion de la libertad de cultos en España, hay una diferencia inmensa. *La fe, señores, es el antítesis de todo apoyo racional*; la fe y la razon se escluyen; por eso tiene la fe cubiertos los ojos, no los del cuerpo, sino los del entendimiento.

Su señoría preguntaba en seguida si esa censura que se concede á los Obispos para dar ó negar el pase á los escritos religiosos era ó no absoluta, y si se dejaba ó no en manos del diocesano la suerte de los escritores públicos. Señores, la comision, al suprimir los artículos que han desaparecido del primitivo proyecto de ley, entiende que subsisten las regalías de la corona respecto á la proteccion de los seglares injustamente agraviados por la potestad eclesiástica. No hay, pues, motivo para impugnar esta ley por esto, que se ha consignado en todas las leyes de imprenta desde 1820, y que nunca se ha atacado por nádie; antes bien se censuró en las Córtes Constituyentes á una comision que no habia presentado este principio.

Esto dijo el Sr. Ulloa, y se sentó tan tranquilo como si realmente hubiese espuesto la doctrina católica.

El Sr. Gonzalez Brabo, dándose toda la importancia de un escolástico, con muchos testos y grande aparato dijo:

«Pero no era bastante que su señoría me achacase este pecado. Lo fuerte, lo grave es que el Sr. Ulloa, vistiéndose la túnica sacerdotal, erigiéndose en intérprete de la Iglesia, me haya declarado hereje por los cuatro costados. Y tiene su señoría para eso la misma autoridad aquí que en Roma. Ni yo soy hereje, ni hay tal contradiccion entre la razon y la fe, ni es verdad nada de cuanto ha dicho su señoría, que no ha hecho otra cosa que manifestar las opiniones del tiempo de la inquisicion.

Dice su señoría que yo no soy católico sosteniendo esa doctrina de que los delitos de Religion vayan á los tribunales ordinarios. Pues yo diré á su señoría que ha sido declarado por el actual Pontífice, que no hay contradiccion entre la fe y la razon; y por consiguiente que el que no es católico es su señoría, que sostiene una doctrina contraria á lo declarado por la Santa Sede. ¿Y no hay otra porcion de autoridades en apoyo de esto mismo? ¿No está ahí Weisman en lo moderno, y San Clemente y San Anselmo de Cantorbery, y el mismo Santo Tomás en lo antiguo? Pero ¿cómo se puede sostener la doctrina de que el hombre racional no puede tener fe ó ha de abdicar su razon? ¿Y yo he propuesto por ventura que la censura eclesiástica no recaiga sobre las materias que se refieren á ella? No: he dicho que esa censura es ineficaz, porque circulan mil escritos que, no solo no están permitidos, sino que se hallan censurados po la Iglesia.

Despues de haberme arrojado del seno de la Iglesia, su señoría me ha arrojado del seno del partido moderado; mientras no me arroje el partido, no me importa que me arroje su señoría.»

Con fijar un poco la atencion en los pasajes que acabamos de citar, basta y sobra para que nuestros lectores comprendan hasta dónde alcanzan los estudios teológicos de los diputados, cuyas doctrinas hemos estractado.

El Sr. Ulloa cree que no puede haber *hermandad entre la razon y la fe, ó que la fe y la razon se escluyen.*

Nada diriamos contra este señor, si al parecer no hubiera pretendido convertirse en intérprete de la doctrina católica.

Lea este señor á Leibnitz, en su Armonía entre la razon y la fe, obra aceptada por todos los teólogos católicos. Lea los *Lugares Teológicos* de Melchor Cano, y ya verá cómo no solo es falso que exista repugnancia entre la razon y la fe, sino que, por el contrario, la *razon humana* se mira como *una de las fuentes* á que debe acudir el teólogo para defender la Religion contra los ataques de sus adversarios.

Lea á Juan Perrone, teólogo de la Compañía de Jesus, director del colegio romano, cuyas *Prælectiones* hoy sirven de testo en casi todos los seminarios y universidades católicas, y en él verá, en el primer tomo de su theología, un tratado sobre la *armonía entre la razon y la fe*, tratado en que con mucha erudicion y notable lucidez, el gran teólogo romano, demuestra lo que es la razon *antes de la fe*, lo que es *despues de la fe*, y lo que es *acompañada de la fe*.

Lea las condenaciones de Gregorio XVI y de Pio IX contra Lammenais y contra Beautain, *porque negaban la razon humana*, y se convencerá de que la Iglesia no escluye ni puede escluir jamás la razon del hombre.

Lea á Santo Tomás en su *Suma contra gentes*, y verá cómo el Santo Doctor enseña que entre la fe y la razon no puede haber contradiccion, porque Dios es el autor de la revelacion y el autor de la naturaleza, y entre las obras de Dios no puede haber repugnancia.

En el mismo Santo Tomás y en la misma obra, podrá ver el Sr. Ulloa cómo Santo Tomás aconseja que se emplee *la razon*, como poderoso auxiliar de la fe, para convencer á los incrédulos que no admiten las sagradas escrituras.

Lea Santo Tomás, en la 1.ª parte, cuestion 1.ª, art. 1.°, y conocerá cuáles son las verdaderas doctrinas teológicas acerca de los alcances de la razon humana, para *comprender y demostrar* los dogmas que no *son superiores* á las fuerzas de la razon.

Lea, por último, cualquier teólogo católico, y en él hallará que las verdades dogmáticas se dividen en dos grupos: unas, como la existencia de Dios y la inmortalidad del alma, que pueden ser conocidas y demostradas por el hombre; y otras, como la *Trinidad*, que están enteramente fuera de los alcances de nuestra inteligencia, y que todos los misterios, si son *superiores* á la razon, jamás pueden ser contrarios á la razon.

Decir que la razon es contraria á la fe, es enseñar lo que han enseñado los luteranos, *enemigos públicos y sistemáticos* de la filosofía, y los jansenistas, que por darlo todo á la gracia, todo lo quitan á la naturaleza humana.

Esto, por lo que toca al Sr. Ulloa. En cuanto al Sr. Gonzalez Brabo, nos limitamos á preguntarle:

¿Cómo podrá este señor demostrar que es católico, que es teológico, que está fundado en los Padres al sostener que se debe dar completa libertad á las malas doctrinas? ¿Dónde ha dicho Santo Tomás ó San Anselmo, que cuando no existen herejías, deben buscarse, solo por tener el gusto de refutarlas?

¡Desgraciada teología en lenguas como estas!

No basta ser buen orador, para hablar como buen teólogo.

Pero por desgracia, los parlamentarios solo quieren hablar de estas materias que le son desconocidas generalmente, y con las cuales, sin embargo, hacen daño gravísimo á la sociedad; difundiendo erróneas torpezas que jamás serán bastantemente deploradas.

No sabemos lo que le ocurriria á don Leopoldo sobre esta controversia.

Lo positivo, lo que salta á la vista es que con la discusion de la ley de impren-

ta la revolucion está cada dia mas gozosa.

D. Leopoldo, leed *La Discusion*, que el órgano democrático abunda en enseñanzas provechosas.

Hoy concluye su primer artículo con estas palabras:

«Consagren los partidos medios todos nuestros principios, que la democracia sacará sus legítimas consecuencias.»

D. Leopoldo ¿sabeis cuáles son esas legítimas consecuencias?

BOLETIN OFICIAL.

Las *Gacetas* del 28 y 29 no contienen ninguna disposicion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 28.—*Nápoles* 20.—Ha habido en esta ciudad ligeros desórdenes con motivo de haberse prohibido el uso del uniforme de la Milicia Nacional fuera de los actos del servicio. La tranquilidad se ha restablecido.

Turin 28.—Un despacho de Nápoles de anoche anuncia que la tranquilidad volvió á alterarse á las cuatro de la tarde; que la guardia nacional tocó generala; y que numerosas patrullas recorrian la capital y que se habian hecho muchas prisiones de personas escapadas de las cárceles y que vestian el uniforme de guardias nacionales. Los sucesos del dia anterior se atribuyen á una conspiracion borbónica.

El mismo despacho dice que han recibido noticias de las provincias anunciando movimientos de partidarios de los Borbones que se disponian á marchar sobre Nápoles creyendo que la reaccion habia triunfado en esta ciudad. 500 facciosos, procedentes de los Estados romanos, habian entrado en la provincia de Aquila. Cuatro buques tripulados por partidarios de los Borbones habian salido de Civita-Vecchia el 25 con rumbo á Nápoles. Un buque de guerra sardo salió á su encuentro.

Los oficiales de la guardia nacional habian protestado en el periódico el *Pungolo* contra los sucesos del dia anterior en nombre de la institucion, declarando que se hallaban dispuestos á defender al gobierno.» (De *La Correspondencia*.)

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Catalina de Sena, vírgen; San Indalecio, Obispo y mártir y San Pelegrin, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 30.—En Santa Catalina de Sena (calle de Meson de Paredes) donde se festeja á su Santa titular predicando por la mañana D. Ambrosio Infante y cantándose por tarde completas y reserva.

En San Ginés empiezan solemnes cultos al Santísimo Sacramento á espensas de la congregacion del Alumbrado y Vela: á las once habrá Misa cantada y luego procesion para manifestar á su divina majestad y por la tarde á las cinco, ejercicios en que predicará D. Félix Cumplido.

Tambien principian piadosos ejercicios á María Santísima en los templos siguientes; predicando en el Caballero de Gracia por la tarde, D. Patricio Páramo y en San Isidro por la noche, D. Juan Barbero y en Santo Tomás, D. Félix Soldado.

Continúa la novena que todos los martes viene celebrándose á San Antonio de Pádua, siendo oradores por la tarde en San Luis, D. Juan García y en los Portugueses, D. Manuel Solís.

Y en los Italianos se tributarán cultos á la Santísima vírgen.

La Misa y oficio divino son de Santa Catalina de Sena, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las tribulaciones en las Carboneras ó la de las Augustias en la Escuela Pia de San Fernando.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Habiéndose presentado al presidente del Congreso una proposicion firmada por siete diputados, pidiendo sesion secreta para tratar ciertos asuntos relativos á un individuo de la Cámara popular, se reunieron el presidente, los vice presidentes y los secretarios, los presidentes de las secciones y los diputados que han sido ministros.

Parece que la mayoría acordó que no son de la competencia del Congreso los hechos á que se referia la proposicion.

—

El Diario Español dice, que es falsa la noticia que circuló ayer y anteayer en Madrid de un atentado que se suponia ocurrido el miércoles en Aranjuez.

—

El señor Posada Herrera, que ha estado dos dias en cama, acudió el sábado á la sesion.

—

Aunque el sábado hubo besamanos en Aranjuez, la mayoría del ministerio permaneció en Madrid, incluso el presidente.

—

En el sorteo celebrado hoy, han salido agraciados los números siguientes:

53—75—80—19—46.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 929 de órden y 110 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Calahorra.

83519, D. Policarpo Alfo; 83520, D. Ulpiano Vicente de Arteaga; 83521, D. Estéban Gonzalez; 83522, D. José García Baquero; 83523, D. Manuel María Gimenez; 83524, D. Manuel García Marron; 83525, D. Martin García Baquero; 83526, D. Francisco Tomás Montero.

Málaga.

83527, D. José Ruiz Galvez.

Osma.

83528, D. Manuel de la Fuente; 83529, D. Mateo Peña; 83530, D. José Rodrigo.

Pamplona.

83531, D. Bernabé Arbeo; 83532, D. Francisco Javier de Arbaija; 83533, D. Damian Arraiza; 83534, D. Miguel Arteaga; 83535, D. José Alba.

Tarazona.

83536, D. Manuel Errus; 83537, D. Serafin Francia; 83538, D. Juan Pablo Francia; 83539, D. Ramon Felices; 83540, D. Agustin Jarra.

Zaragoza.

83541, D. Pedro Jambero.

Zamora.

83542, D. Ventura Justa Sacristan.

Relacion núm. 932 de órden y 111 de haberes del clero.

Diócesis de Astorga.

83619, D. Luis Padriñau.

Huesca.

83620, D. José Biec; 83621, D. Blas Cabrero; 83622, D. Antonio Caucer.

Mondoñedo.

83623, D. José Antonio Corral y Martinez; 83624, D. Andrés Diaz.

Osma.

83625, D. Atanasio Félix Beaueco; 83626, don Rafael Pascual Rodrigo.

Tarragona.

83627, D. José Cullare; 83628, D. Juan Cárdenas; 83629, D. Juan Ferrer; 83630, D. José Olivenres; 83631, D. Agustin Perez; 83632, D. Jaime Babadá.

Teruel.

83633, D. Joaquin Blasco; 83634, D. Pedro Gomez; 83635, D. Cristóbal Ibañez, 83636, D. Manuel Martin; 83637, D. Miguel Juan Martin; 83638, D. Mariano Martin; 83639, D. Joaquin de Navarrete.

Vich.

83640, D. Juan Altimes y Capellas; 83641, don Pedro Alibes; 83642, D. José Boixassa; 83643, don Francisco Bellapart; 83644, D. Antonio Batllés, 83645, D. Felipe Briega.

Zaragoza.

83646, D. Manuel Castejon; 83647, D. Benito Fernandez Navarrete; 83648, D. Joaquin Mélida.

Relacion núm. 933 de órden y 112 de haberes del clero.

Diócesis de Calahorra.

83649, D. Cristóbal Castillo; 83650, D. Pedro Gonzalez; 83651, D. Manuel Labastida.

Cuenca.

83652, D. José Alvarez; 83653, D. Felipe, Francisco y José Alarcon.

Huesca.

83654, D. Tomás Abad

Plasencia.

83655, D. Juan Fernandez Agero; 83656, don Juan de Mata Frade; 83657, D. Pablo García Aguilera; 83658, D. Martin García de Tórtoles; 83659, D. Manuel Gabriel de Leon.

Segovia.

83660, D. Frutos Arranz; 83661, D. Leoncio de André; 83662, D. Francisco Canales; 83663, don Vicente, Manuel y Juan Fernandez; 83664, D. Manuel Arana.

Tarazona

83665, D. José Sancho; 83666, D. Manuel Sanchez.

Tarragona

83667, D. Juan Bautista Bea; 83668, D. Gerardo Garrabe; 83669, D. Antonio Rodon; 83670, don Francisco Tarra.

Toledo.

83671, D. Julian Diaz y Diez; 83672, D. Salustiano Esquivias; 83673, D. Juan de Dios Felipe Fernandez; 83674, D. Ildefonso Fernandez; 83675, D. Antonio García y Barroso; 83676, D. Diego Jaen.

Vich.

83677, D. Jaime Barcelo; 83678, D. Mariano Bori; 83679, D. José Badia; 83680, D. Buenaventura Biadin.

—

La ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, publica en *La Gaceta* un estado de las sumas entregadas por los señores Arzobispos y Obispos á los establecimientos de beneficencia, situados en los pueblos de sus diócesis respectivas, y procedentes de las tres quintas partes de los productos líquidos del indulto cuadragesimal, en los años de 1853 á 1859, ambos inclusive. El total de dichas sumas asciende á 9.772,272 rs. 95 cénts.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 52 1/2.—La cebada añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 29.—Aceite de 66 á 68.—Carne de vaca, 55 á 60 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 72 á 82.—Tocino añejo de 70 á 76.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 26 de abril de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 05 15 y 20 c.; á plazo, 49-20 c. fin cor. vol.; 49 50 fin próximo vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 75; á plazo, 42-75 fin cor. á vol.; 43 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31-25 d.

Deuda del personal, no publicado, 22 65 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215.

Cambios

Lóndres á 90 dias fecha, 50 05 p.

Paris á 8 dias vista, 5 21.

Bolsas estranjeras.

—

Paris 25 de abril de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68 70.
	4 1/2 por 100	95 30.
Españoles	3 por 100 interior	47 5/8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 5/8.
	Amortizable	
Consolidados		91 3/4 á 7/8.

TEATROS.

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*La hija de Cervantes.*—*D. Quijote de la Mancha.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Llamada y tropa.*—*La Juanita.*—*El hombre feliz.*—

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Memorias de un estudiante.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

CORRESPONDENCIA.

A D. M. C.—Bahillo 12.—A 30 abril.
D. A. C.—Pola de Lena 11.—A 15 julio.
D. M. B. y R.—Nájera 10.—A 15 mayo á D. A. F., párroco de Ventosa.
D. J. T. Ll.—Valencia 14.—A 15 abril, y se recibieron sus libranzas
D. A. M.—Cieza 12.—A 30 junio.
D. P. C.—Monovar 14.—A 15 julio.
D. M. de los S. C.—Laguna de Tenerife 26.—A 30 junio.
D. P. C.—Zamora 13.—A 15 id.
D. J. R.—Noves 8.—A 30 id.
D. Z. N.—Requejo de Sanabria 10.—A 30 id.
D. B. P.—Guadalupe 12.—A 15 julio.
D. J. G. de la M.—Sevilla 13.—A 15 noviembre.
D. I. de V.—Sigüenza 14.—A 15 junio.
D. E. A.—Olvera 10.—Se recibieron los 320 rs. para Su Santidad, y se entregaron.
D. O. C. y B.—Tauste 11.—A 30 id.
D. M. G.—Benabarre 11.—A 31 diciembre de este año.
D. P. P.—A 15 junio.
D. J. O.—Lacar 11.—A 31 mayo.
D. J. de M. G.—Valdepeñas de la Mancha 13.—A 15 junio.
D. A. de la P.—Garganta 18.—A 30 id.
D. A. M.—Lerma 18.—A 30 abril.
D. J. M. P.—Lodosa 16.—A 30 junio.
D. R. A.—Quintana del Castillo 16.—A 31 julio.
D. L. P. F.—Toral de los Guzmanes 18.—A 31 id.
D. F. M.—Ferreras de Arriba 17.—A 15 id.
D. J. L. y C.—Alcaracejos 16.—A 15 id.
D. J. L.—Jalance 18.—A 31 mayo.
D. F. S.—Solsona 17.—A 31 julio.
D. P.—Villasandino 17.—A 30 abril.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 128.——Católic antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——**AÑO VII.**

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 30 DE ABRIL DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 56 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

ISLAS FILIPINAS.

	Ps fs.
D. Pedro Leiba, cura del Rosario......	32
D. Leon Juino, su coadjutor	2
D. Cayetano Macazandan, su coadjutor.	2
D. Basilio Vizconde, cura de Calaca...	30
D. Mariano Faustino, su coadjutor.....	2
D. Vicente Iturralde, cura de Nasugbu..	15
D. Dámaso Mujica, cura de San Juan...	16
D. Bernardo Jaime, cura interino de Taisan....	16
D. Eugenio Tizon, coadjutor de San Luis....	3
D. Diego Limson, natural de Guagua...	1
Doña Valentina Valencia, id..........	1
Doña Bernabela Limson, id...........	1
Doña Josefa Gaezon, id.............	1
D. Simon Castañeda, coadjutor de Apalit....	2
Doña Plácida Limonco, natural de Guagua....	1
D. Faustino Limson, id.............	1
D. Víctor Dizon del Moral, coadjutor de San Fernando....	12
Aumento de la moneda deducido el giro......	6 41/100
	144 41/100

Remitidos por el Sr. D. Pedro Pelaez, canónigo de la santa iglesia catedral de Manila.

D. José de la Cruz y Austria............	40 rs.

SUSCRICION POPULAR EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. F. F. Coronado, esclaustrado.........	60 rs.
D. José Cruz y Austria..............	20

PARA LA REDENCION DE LAS CRISTIANAS CAUTIVAS EN LA MECA.

D. Hijinio Rosado, de *Cebella*..........	200 rs.

LA DEMOCRACIA AMERICANA.

I.

Hace algunos dias que *La Discusion* publicó un artículo del Sr. Castelar, en el que se proponia analizar una cuestion importantísima por mas de un concepto.

Este trabajo es digno de atencion. Su autor, inspirado sin duda por uno de esos raptos de númen que le son comunes, nos presenta en boceto el gran cuadro de las desgracias de América, esa vírgen de ropaje galano, como él la llama, á quien miramos hoy postrada á los pies de la anarquía, y por lo mismo, sujeta á un espantoso cataclismo.

El Sr. Castelar sintetiza la marcha política de los Estados Unidos; busca el mal donde radica; analiza, deduce, registra la historia; pretende sacar una induccion sana, y formula á su manera la regla que ha de librar á la América de los férreos brazos del desbordamiento que la amenaza. Escusado es decir que esta regla solo la encuentra el Sr. Castelar en el código de la *democracia*.

Complacemos sobre manera una paladina confesion que brota sinceramente de la pluma del Sr. Castelar.

—«La democracia americana, dice, tiene grandes males. La anglo-sajona tiene la esclavitud: la española la dictadura militar.»—

Una fotografía no hubiera puesto de relieve mas cumplidamente las antítesis de ese logogrifo indescifrable llamado democracia.

Si una democracia tolera la esclavitud, no es democracia; si tolera la dictadura, es una democracia de lujo: una y otra son admisibles en el campo de la democracia moderna, porque mas que un principio, es un nexo de sistemas babilónicos, una antinomia del derecho.

Es conveniente hoy fijar esta cuestion, porque el vulgo está persuadido que en América tienen su núcleo la civilizacion, la grandeza, la prosperidad, cobijadas á la sombra del árbol de la democracia: apenas hay en nuestro pais un demócrata que no nos presente como modelo de su política la que predomina en los Estados-Unidos: necesario era que una pluma como la del Sr. Castelar viniera á desvanecer esos principios absurdos, trazando á grandes rasgos el gran lienzo de la situacion de América, ese pais que se dice *ha nacido para realizar la idea de la libertad*, y que, sin embargo, gime aherrojada entre las cadenas de la servidumbre mas abyecta, que siempre es la que surge de la degradacion de los pueblos.—

«Allí—dice el Sr. Castelar—existe el »hombre absolutamente libre y el esclavo: »dentro de aquella sociedad caben todos los »dioses y todos los templos del mundo: »dentro de aquel inmenso Estado se levan»tan mil Estados, mil asociaciones: allí »las sectas que pretenden resucitar la pri»mitiva disciplina de la Iglesia cristiana, »y allí los católicos que escuchan la voz »del Papa: allí el comunista vive la vida »bárbara de las primitivas tribus corroidas »por los vicios de la civilizacion; allí los »falansterianos aguardan la hora de la ar»monía universal: allí, en fin, se oye el »confuso clamoreo de todas las ideas, de »todas las religiones, de todas las escue»las políticas, de todos los sistemas filosó»ficos, como si aquel Estado fuera el gran »epílogo de la eterna tragedia de la his»toria.»—

Bien descrito: imposible fuera añadir una sola tinta á ese lienzo desgarrador que puede desencantar á los ilusos, que simboliza, por decirlo así, el mito desastrado de esa idea, siempre ávida, de lágrimas humanas, siempre hermana del desafuero, siempre una negacion, una teoría, nunca un beneficio para la vida política y moral de los pueblos.

II.

Que la América arrastra un martirio político; verdad: tiene que arrastrarlo; lo arrastrará siempre que tenga democracia.

La razon de esto no es un secreto: abriendo la historia se conoce.

¿Qué Estado democrático no ha sido martirizado siempre?..... Ninguno: un fatalismo político ha vinculado íntimamente la democracia con la revolucion, con las grandes perturbaciones sociales, y de aquí nace ese desquilibrio, esa monstruosidad de teorías irrealizables, que brotan lúgubremente de su establecimiento en las naciones.

Desde Bruto á Danton; desde Danton hasta nuestros dias, la democracia viene realizando esclusivamente una especie de fratricidio desolador: si solo á la democracia está reservado el derecho de civilizar, el poder de labrar el bien del género humano, el poder de efectuar una segunda redencion, y hasta casi el poder de fundir de nuevo el corazon del hombre para restablecerle en el apoteismo de su prístina pureza, ¿por qué no se apresuran á realizar esa obra fecunda? ¿Por qué no nos da un mentís señalándonos un solo hecho que admirar, un solo beneficio que aplaudir? Tiempo era ya de que la democracia hubiera demostrado palmariamente la bondad de sus ardientes creaciones por medio de pruebas reales: ha estado planteada en algunos paises y no lo ha hecho: luego es una mentira. Y la verdad mas triste es que la democracia viene asociando por lo general á su enaltecimiento político el asesinato de las instituciones morales: la verdad es que no puede asociarse á otra cosa que á la *revolucion*, esa fúnebre divinidad que tiene por altar el cadalso y por sacerdote el verdugo: la verdad es que siempre han presidido á sus triunfos las leyes del desórden y el horror de las carnicerías: la verdad es que todavía no ha fecundado un solo pais con el benéfico riego de un progreso sensato y bien entendido.

¿En qué consiste?...

Hé ahí el secreto: á nadie se le ha revelado: se conoce solo por sus efectos; no hay una causa física ó moral que le esplique, por mas que sea la generatriz.

En vano buscareis una democracia que no tenga esclavos por escarnio: en vano buscareis un pueblo regido por ese principio que no esté pegado á la roca de la barbarie, que no arrastre la vida de la ignorancia ó de la degradacion; allí donde está la democracia, allí existe la conflagracion de todas las ideas, la confusion de todas las religiones, la demencia de todos los sistemas filosóficos, la panacea de todas las escuelas, allí, en fin, todos los vicios y todas las desdichas, todas las sombras y todas las aberraciones.

¿Cómo habia de ser la democracia la idea salvadora que habia de arrancar á la América de los brazos del crímen á que la ha conducido su ceguera?... Por ventura, ¿no la tiene en su seno? ¿No está regida por ella? ¿Por qué no la redime?...

Desengañémonos: la democracia solo puede aumentar el martirio de los pueblos.

El Sr. Castelar conoce muy bien que la redencion del linage humano ha pertenecido de derecho y de hecho al Evangelio, que el Evangelio sigue aun siendo la ley de la humanidad, que solo el Evangelio puede redimir á los pueblos destrozados por la servidumbre, que á ese gran libro de la palabra divina está encomendada la mision de civilizar á los mundos, de revelarnos el secreto de todas las armonías... Y la ley del Evangelio no es por cierto la que profesa la idea democrática de los modernos.

FRUTOS.

RACIOCINIOS LIBERALISTAS.

Los periódicos mas ó menos adictos al liberalismo nos vienen todos los dias acusando de comprometer con nuestras exageraciones los principios y las instituciones que defendemos.

Se nos ataca, y procuramos rechazar los ataques con la misma energía con que se nos dirigen.

Calumnian v. g., al Padre Santo; dicen que su gobierno es cruel, impopular é imbecil, y nosotros manifestamos con toda claridad la calumnia para hacerla odiosa, y defendemos al gobierno pontificio, demostrando que es mejor, mas ilustrado, mas justo y mas popular, no obstante sus faltas, que todos los gobiernos del mundo

Se injuria á los Prelados de la Iglesia, y nosotros hacemos lo posible por evidenciar la sin razon y la iniquidad de semejantes injurias.

Y porque esto hacemos, nos dicen los liberalistas que somos los mayores adversarios de la Iglesia; que con nuestras defensas comprometemos la Religion; que en fin, si la Religion pudiera perecer (esto es de *La Epoca*), nuestras apologías le harian sucumbir impiamente.

De lo cual se infiere que en los pleitos no debemos pagar abogados defensores; nada menos; el abogado contrario es el que nos favorece, y el que demuestra nuestro derecho, y el que con sus ataques, tanto mas provechosos cuanto mas terribles, nos gana el fallo de los jueces.

Así es, que con tan luminosas doctrinas, los ministeriales serán *El Clamor* y *El Contemporáneo*, y los periódicos de oposicion, *La Epoca* y *El Diario Español*.

Y en efecto, estos dos últimos periódicos (¡que insensatos!), están todos los dias cantando las glorias del general O'Donnell, y defendiendo lo que llaman sus ideas, sin tener en cuenta que cuando defienden comprometen, y que sus apologías son el arma única que pudiera, á ser posible, acabar con la vida del actual gabinete. Los gobiernos, pues, de la union liberal, en vez de dar sus simpatías á *El Diario Español* ó á *La Epoca*, deberian darlas á sus mas decididos adversarios, *El Contemporaneo* y *El Clamor Público*. Entonces sí que estarian seguros todos los ministerios.

Los demócratas han adoptado la misma cantinela. Ellos trabajan, sin duda, por el bien de la Religion, y nosotros tenemos decidido empeño en acabar con ella. Por esto somos nosotros los verdaderos amigos de la demagogia.

Y es verdad. Nosotros y solo nosotros somos los amigos del liberalismo. Nosotros entendemos perfectamente sus intereses y procuramos con el mas ardiente celo propalar *la idea nueva* por todo el mundo. *La Discusion* compromete á la democracia, defendiéndola. Sus exageraciones la pierden. Sus defensas hacen dudar de su bondad, y demuestran que tiene muchos y poderosos adversarios. Por esto *La Discusion* deberia callar y dejarnos solos. Nosotros la acusaremos en *grande escala*, y ella callará en *escala absoluta*. No contestará ni una sola palabra. Así todo el mundo dirá: cuando la democracia calla y no se defiende, es porque tiene razon. Entonces todo el mundo la admitirá sin dificultades de ningun género.

Y el procedimiento seria aun mas eficaz, si los diarios autonómicos hicieran la gracia por completo. Puesto que el bien está en la oposicion; puesto que el que defiende compromete, y el que impugna favorece, lo lógico, lo conveniente y aun lo justo seria que *La Discusion* no se limitara á callar, sino que esgrimiera su péñola con toda la fuerza de su brazo, en daño *aparente* de sus ideas.

No debe limitarse á no defenderlas; es menester que pase mas allá; seria convenientísimo que se colocara en nuestras filas y que escribiera en el mismo sentido que lo hacen LA REGENERACION ó *El Pensamiento*. Tambien puede imitar con fruto á *La Esperanza*. Y no dude que así en menos de un año todo el mundo se haria demócrata en España.

Pero estos liberales son atroces. Se declaran hijos de la libertad y la matan con sus apologías: son parricidas horrorosos.

¡Cuándo acabarán de comprender que *El Contemporáneo*, con su *templada* oposicion, es el mejor amigo de O'Donnell! Basta leer cualquiera de los artículos del periódico moderado, para quedar profundamente convencido de que el gobierno de la union es el mejor gobierno del mundo.

Pero los libres no comprenderán nunca estos consejos que para su bien les damos.

No se convencen jamás de que nosotros somos los mejores y los mas desinteresados amigos de la libertad y del parlamentarismo. Nosotros, en efecto, como buenos amigos, hariamos todo lo posible por tenerlos descansados, dándoles poquísimo trabajo. Así no se gastarian.

MÉJICO.

Dice bien uno de nuestros colegas, que con leer los dos siguientes párrafos que tomamos de dos diarios de hoy, saben ya nuestros lectores todo cuanto hay que saber sobre la cuestion á que se refieren.

Dice el primero:

—«*El Reino* da á entender que, como consecuencia de la última entrevista celebrada entre el señor ministro de Estado y el Sr. Pacheco, se tratará en la próxima sesion del Senado de nuestros asuntos con Méjico, si bien todavia no se presentarán los documentos relativos á dicha cuestion.»—

Y dice, esplicando, el segundo:

—«*El Reino* da á entender que el decir de los diarios ministeriales que no se llevarán á las Córtes los documentos sobre la cuestion de Méjico hasta que tenga lugar la entrevista del enviado de aquella república con el gobierno, es con el objeto de dar lugar á que se suspendan las sesiones y no se trate de tan grave asunto.»—

La Crónica de Ambos Mundos publica el siguiente resúmen de la nota diplomática del nuevo ministro de Relaciones esteriores de la república de Méjico, Sr. Zarco, al señor ministro de Estado, D. Saturnino Calderon Collantes, relativa á la cuestion del Sr. Pacheco:

«Habiendo sido perfectamente recibido por el gobierno constitucional en Veracruz el señor embajador de España, á quien permitió aquel franca entrada, en vez de guardar la debida imparcialidad, se dirigió inmediatamente á Méjico, donde no existia ya á la sazon ni sombra de poder, pues que Zuloaga pretendia reasumir en sí la suprema dignidad y la autoridad de la presidencia.

»En tal situacion, todo el cuerpo diplomático residente y acreditado en Méjico, suspendió sus relaciones con el gobierno allí establecido, con tanta mas razon, cuanto que, hallándose Miramon ausente, y siendo completamente derrotado á los pocos dias, volvió á la capital sin prestigio y sin fuerzas.

»Tal fue, precisamente el momento que escogió el Sr. Pacheco para reconocerle, y para hacer su presentacion solemne y oficial. Este apoyo moral del representante de España, alentó al partido conservador, dando ademas cierto grado de confianza á los capitalistas y al clero, para hacer á Miramon anticipos pecuniarios que dieron márgen á que se prolongara así una resistencia inútil, puesto que aquella administracion no tardó en ser derrotada.

»La nacion vió en la conducta del Sr. Pacheco con el gobierno usurpador de Méjico, cuando ya sus colegas habian cesado en sus relaciones oficiales con dicho gobierno, un acto de hostilidad flagrante hácia su propia dignidad y sus intereses.

»El Sr. Juarez se vió obligado á acatar el fallo de la opinion pública, y con harto sentimiento se creyó en el deber de espedir sus pasaportes al Sr. Pacheco, al delegado apostólico y al ministro de Guatemala, abiertamente hostiles al órden constitucional.

»Esta medida, en nada afecta al deseo que tiene Méjico de cultivar sus buenas relaciones con España, fue una medida puramente personal; pues su anhelo, es, por el contrario, el de estrechar mas y mas esas amistosas relaciones con el gobierno español. Con este fin, el gobierno de Méjico se halla dispuesto á recibir y enviar él á su vez una de tantas personas recomendables de las que existen en ambos paises, para obviar y allanar las dificultades pendientes, y formular un acuerdo recíproco, un convenio justo, pues que el celebrado por el Sr. Almonte, ni fue reconocido por el poder legítimo y nacional, por no estar para ello autorizado Almonte, sino que mas bien se protestó contra él, ni fue concluido, sino como un arma de partido por parte de los conservadores, descuidando y sacrificando los verdaderos intereses de los españoles y de los mejicanos, cuyos fraternales vínculos desea estrechar el gobierno actual de la república.»

CONFESION DEMOCRÁTICA.

Dice *La Discusion*:

—«Cuando se diezman pueblos, se saquean ciudades, se violan templos, se cometen todo linaje de crímenes, nos parece indigno transigir con los crímenes y dejar á un pais sin defensa, y cerrarle hasta los horizontes de la esperanza.»

Todo esto lo dice literalmente *La Discusion* en su número correspondiente al 26 de abril.

Es así que en Méjico y en Italia los demagogos, patrocinados por el diario autonómico, *diezman pueblos y cometen todo linaje de crímenes*, como consta de los partes mismos que todos los dias publica *La Discusion*.

Luego es indigno transigir con los inicuos y dejar dos paises sin defensa, cerrándole hasta los horizontes de la esperanza.»

¡Qué confesion tan magnífica! Admitimos esta doctrina como una escelente máxima de derecho público, y la admitimos con toda la *estension* y la *comprension* de que son susceptibles los principios absolutos. No conocemos escepcion en esta regla.

VIAJES Y VISITAS REGIAS.

Parece, dicen los ministeriales, que está definitivamente acordado el viaje de SS. MM. á las provincias del Norte, en el próximo julio. La Reina visitará á Bilbao, San Sebastian, Búrgos, Vitoria, Valladolid y otras ciudades de España. Si como se ha dicho, (añaden), la Emperatriz de los franceses viene este año á su palacio de Arteaga, no seria improbable una entrevista de S. M. y de la ilustre española que ocupa el trono de Francia.

¿Volveremos á lo de las entrevistas con motivo del último viaje á las Baleares?

LOS LIBERALES PINTADOS POR ELLOS MISMOS.

El Sr. Ulloa se ve tratado de la manera que van á ver nuestros lectores en los siguientes párrafos de *El Clamor Público*:

—«El Sr. Ulloa ha renunciado por fin á la dignidad de su silencio.

¿De veras?

¿Qué tiene de particular?

Se trataba de un derecho consignado en la Constitucion, de esa gran conquista de la civilizacion moderna, de la libertad del pensamiento, en su manifestacion mas constitucional y fecunda,

y el Sr. Ulloa no pudo hacer otra cosa.

El antiguo campeon de los fueros de la imprenta sintió hervir en sus venas la sangre del tribuno, vió en el bando opuesto al conde de San Luis, recordó la persecucion horrible de que fue víctima, en los mas tarde esplotados tiempos de la Polonia, y cediendo al impulso de su conviccion profunda, de su conciencia intransigente, de su inquebrantable tenacidad política, arrojó el *gran peso* de su autoridad sobre la nueva ley, y sostuvo como beneficiosa y constitucional,

la prohibicion,

la censura

y el secuestro.

Pero lo ha hecho el Sr. Ulloa, porque reclamaba de su señoría este sacrificio la *continuidad* del ministerio O'Donnell;

Y porque el Sr. de Ulloa de ahora, no es el Sr. de Ulloa de marras:

¡Como que el Sr. Ulloa de entonces era periodista!

¡Y el Sr. Ulloa de hoy es director de Ultramar!

En auxilio del Sr. Ulloa acudió el señor Marichalar.

En las comedias de capa y espada el gracioso va siempre con el galan.

El discurso del Sr. Marichalar hizo reir.

El del Sr. Ulloa arrancó lágrimas á los que creen que la consecuencia política es una virtud.»—

No tenemos el gusto de conocer al señor Ulloa; pero nos duele ver cómo se acarician nuestros liberales.

El Clamor Público arguye de inconsecuencia al Sr. Ulloa.

Pero, caro cofrade, V. que es tan partidario de la libertad de pensar, ¿no comprende que haya quien, como el Sr. Ulloa, pensase cuando era periodista que la imprenta debia ser libre, y piense cuando ocupa una posicion oficial que con la imprenta libre no hay sociedad posible?

Pues si *El Clamor* ejercitara su *pensamiento* y se parase á pensar que es lo que enseñan ejemplos como los del Sr. Ulloa, veria cuánta insensatez hay en sostener en el periodismo doctrinas que en el gobierno son, y han sido y serán constantemente impracticables.

Quizás, dice *La Correspondencia*, esta misma semana entregarán los marroquíes la indemnizacion convenida en el último tratado.

Este *quizás* vale un imperio, y cuando menos debe valer á *La Correspondencia* un apreton de manos del ministerio.

En el Senado van entendiéndose el ministerio y la comision que entiende en la ley de diputaciones.

¡Con qué trabajo funciona el parlamentarismo!

Dice la *Independencia belga* que, segun parece, el gobierno español ha presentado proposiciones para el arreglo de la cuestion romana.

La Correspondencia no sabe de dónde tiene estas noticias la *Independencia*, y como la cosa parece inverosímil, ella y nosotros nos decidimos por no creer que el gobierno de la union liberal acometiese una empresa superior á sus fuerzas.

Los partes de la *Gaceta* continúan presentando sumamente grave el estado de la la infanta doña Concepcion.

El que hoy publica el diario oficial, dice que continúa en el mismo estado de escitacion nerviosa, sostenido por la denticion laboriosa.

Participamos profundamente del dolor que esperimentan SS. MM. por el estado alarmante de la augusta enferma, y pedimos al cielo que ampare su inocente vida.

Anoche llegó á esta corte, procedente de Santo Domingo y la Habana por la via de Inglaterra, el Sr. D. Mariano Alvarez cónsul general de España, y encargado de negocios de S. M. C. en aquella república. El Sr. Alvarez es el que naturalmente se encuentra en disposicion de dar á conocer al gobierno los diversos puntos de la cuestion, relativa á la reincorporacion de aquella antigua colonia española.

El domingo hubo Consejo de ministros en Aranjuez. Asistieron los ministros de la Guerra, de Estado, de Marina de Hacienda y de Fomento. Los de la Gobernacion y Gracia y Justicia se quedaron en Madrid por hallarse enfermos.

Dicen los ministeriales que no se resolvió nada de particular.

Lo creemos.

Todavía no se sabe cuándo cesará el movimiento del parlamentarismo.

Pero en cambio sabe *La Correspondencia* que muchos diputados desean volver á sus hogares, de los que se hallan separados mas de seis meses.

Y les sobra la razon.

Hace un año que el gobierno está pensando en recompensar los servicios que han prestado en Africa los individuos del cuerpo jurídico militar. A estas horas, segun nuestras noticias, aun no ha llegado la recompensa, no obstante las escitaciones de la prensa de todos colores políticos; y tratarse de un asunto de pura justicia.

PARTES Y NOTICIAS.

El *Times*, en el número correspondiente al 24 de abril, dice que Nápoles se encuentra hoy, como se hallaba Francia en los últimos meses que precedieron al reinado del terror. El período á que se alude es el período mas triste que se ve en toda la historia. ¿Cómo andará Italia, cuando un periódico tan revolucionario como el *Times*, no vacila en lanzar sobre ella tan horrible acusacion?

La *Independencia Belga* continúa diciendo que los soldados franceses saldrán pronto de Roma, y los periódicos imperialistas el *Pays* y la *Patrie*, continúan asegurando que carecen de fundamento las noticias del diario de Bruselas. ¿Cuál será aquí el periódico mejor informado? ¿Quién comprende á D. Luis? *Nunc est hora vestra.*

Con la firma de un tal Vornoux, y bajo el título de *Segunda carta sobre la historia de Francia*, los comensales del príncipe Gerónimo han intentado refutar el folleto del hijo de Luis Felipe. La intencion habrá sido todo lo mala que se quiera suponer, pero el éxito no ha podido ser mas triste ni mas pobre. El ruido ha sido completamente nulo.

Como el asunto es delicado, los periódicos no tienen la libertad conveniente para burlarse del nuevo folletista. Con todo, en lo posible no han dejado de darle algunos golpes de valor no despreciable.

Habiendo dicho M. Vornoux que los franceses solamente en Fontenoy habian obtenido completa victoria sobre los ingleses, el *Monde* le recuerda *diez y siete* grandes victorias, obtenidas contra los ingleses, por las armas francesas, y concluye por decir al autor del folleto que es menester saber la historia de Francia, para escribir *cartas sobre ella*.

Esto es desacreditar al folletista en la única forma posible.

Los diputados polacos han presentado en el Parlamento de Turin una proposicion, reclamando su nacionalidad y su independencia. Mala época han escogido para que puedan ser escuchadas sus justas quejas. Cuando se cometió el gran crímen del repartimiento de Polonia, las protestas del Papa eran despreciadas. Hoy acontece lo propio. Mientras la voz del Papa no vuelva á adquirir la fuerza social que le pertenece de derecho, los polacos no tendrán patria y serán siempre, ó mártires ó esclavos.

De los liberales jamás puede esperar proteccion la infeliz Polonia. Inglaterra, la nacion mas liberal del mundo, es la causa principal, por no decir la única, del gran crímen cometido en Polonia.

Los primeros atentados contra Polonia comenzaron en 1733. El Cardenal Fleury, entonces primer ministro frances, pidió á Inglaterra su concurso para defender la integridad é independencia de la nacion que se veia amenazada. Y la protestante, la liberal, la *humanitaria* Inglaterra, contestó á Fleury que, no teniendo nada que ganar con la defensa de Polonia, creia mas oportuno contentar á los gobiernos de Viena y de San Petersburgo.

En 1770, Choiseul era el primer ministro de Francia, y Pitt presidia el ministerio de *Saint-James*. Rusia amenazaba á la Polonia, y Pitt se negó resueltamente á prestar á Choiseul los auxilios que le pedia para defenderla.

El gobierno frances levantó entonces á la Turquía contra Rusia, creyendo por este medio disminuir las fuerzas del imperio moscovita y salvar así el trono de Sobieski; pero la Gran-Bretaña, uniéndose á Rusia, le ayudó á vencer y contribuyó eficazmente á la perpetracion del gran crímen.

Luis XV, para salvar á Polonia, quiso declarar la guerra al Austria; pero Inglaterra le amenazó con unir sus armas á las potencias que habian cometido el despojo. Se preparó una escuadra en Brest para salvar á Suecia, sacrificada por la Rusia, y la Gran Bretaña, como siempre, se opuso con todas sus fuerzas á la realizacion de tan noble proyecto.

Pero despues se aprestó otra escuadra en Tolon con el fin de marchar en socorro de la Polonia; pero el gobierno inglés, siempre inhumano, amenazó con declarar la guerra, si la escuadra partia para su destino, y la escuadra quedó en Tolon, y Polonia quedó condenada á la mas dura esclavitud.

Inglaterra dejaba á la Rusia estenderse en Europa para que Rusia le permitiera aumentar sus dominios en la India.

Ahora bien; siendo Inglaterra la causa principal del infortunio de los polacos, ¿cómo es posible que estos desgraciados puedan romper sus cadenas mientras exista el poder de la Gran Bretaña, y los mercaderes de la City tengan necesidad del apoyo ruso en Oriente?

El 24 de abril hubo en el Senado frances una sesion que no deja de ser curiosa. Se trataba del príncipe Gerónimo, y los diputados católicos aprovecharon la ocasion para protestar una vez mas contra las doctrinas de aquel hombre funesto.

Copiaremos algunos trozos de la sesion.

El marques de Boissy: Diré muy pocas palabras sobre esta cuestion...

El presidente: Sr. Boissy, teneis la palabra hablad; pero hablad con moderacion. (¡Las reconvenciones ante todo!)

El marques de Boissy: Hablaré con mucha calma. Tengo el hábito de hacerlo así. (Risas.) Yo tengo la costumbre de hablar despacio, cuando contesto á los que hablan de prisa, y de prisa, cuando contesto á los que hablan despacio.

El presidente: La moderacion no consiste en hablar con celeridad ó con lentitud, sino en el fondo, en las reticencias, en las insinuaciones del discurso.

El marques de Boyssi: En fin, ignoro si será necesario principiar por el fin ó acabar por el principio. Yo haré lo que se quiera; pero deseo saber si se puede hablar.

El gobierno, hablando del discurso del príncipe, dijo á los prefectos: «La sesion entera se ha llenado con un magnífico discurso del príncipe Napoleon, quien durante tres horas no ha cesado de producir sobre sus colegas la mas viva impresion.»

Ahora bien; esto que dijeron los ministros es inexacto.

Si esto es inexacto, esto es lo contrario de lo sucedido. *Se ha querido engañar al país.*

Este discurso ha dado orígen á sérias complicaciones y (Ruido, movimiento) es causa de las grandes dificultades... (mas ruido, interrupcion.)

¿Qué es esto? ¿Puedo ó no hablar?

A la fatal publicacion de ese discurso es menester atribuir el gran mal; sí, el gran mal... (Murmullos.) Sí, el gran mal.

El presidente: ¿Qué es lo que quereis, Sr. Boissy? Si pretendeis ir muy lejos, me veré en el caso de preguntar al Senado si os retiraré ó no la palabra, y no digo que os llamaré al órden, porque ya en otra ocasion me disteis las gracias por haberos llamado. Repito que me veré en el caso de consultar al Senado sobre si os retiro la palabra.

El marques de Boissy: ¿Y por qué motivo?

El presidente: Porque entrais en un camino muy peligroso.

Boissy: ¿Cuál?

Presidente: Llegais hasta el escándalo. Todo el mundo os comprende.

Boissy: Entonces, yo no me comprendo á mí mismo. (Risas). Yo no sé cómo pueden comprenderse unas palabras que todavía no he pronunciado.»—

¿Y para qué hemos de cansarnos? Ya ven nuestros lectores cuán sustanciosas son las sesiones del primer Senado del mundo.

La sociedad arqueológica de Paris ha dirigido al Padre Santo una cantidad bastante notable, acompañada de un escrito en el cual se leen estas líneas:

«Considerando que para la conservacion de los museos y los tesoros artísticos, es importante que la autoridad papal resida en Roma, etc., etc.»

De estas notabilísimas palabras se infiere que hasta las bellas artes exigen la conservacion del poder temporal del Papa.

Thiers publicará muy pronto un notable folleto, redactado en sentido católico, sobre la cuestion romana.

Segun leemos en un periódico estranjero, en Viena se ha hecho una tirada de 60.000 ejemplares del folleto del duque de Aumale, todos con destino para Francia.

No puede ya dudarse que el gobierno austriaco quiere combatir á Napoleon con sus propias armas. El oro y la intriga harán estragos en el ejército europeo.

De Roma han salido tropas francesas para la frontera napolitana. Inútil es decir que Murat las espera con ansiedad, y que sus partidarios se encuentran muy contentos con la proteccion del Emperador.

En esta misma semana pedirá el gobierno piamontés á las Córtes un *empréstito forzoso* de DOS MIL MILLONES DE REALES.

La revolucion acabará con toda la riqueza de Italia.

De Nápoles, con fecha del 28, dice un telegrama, como manifestando admiracion, que la noche ha pasado tranquila.

¿Cómo andará aquello, cuando ya causa sorpresa que pase un dia *con tranquilidad*? Lo propio sucede cuando un enfermo se halla en la última agonía. Todo el mundo se sorprende de no verlo cadáver en el instante.

Pero nótese bien que esta tranquilidad es efecto, ó por lo menos va acompañada de la continuacion de las prisiones, segun dice un telegrama, tambien de Nápoles, con fecha del 29.

La guerra en los Estados-Unidos parece ya inevitable.

Los Estados del Norte han convocado á 75,000 milicianos, y se preparan á romper las hostilidades. Los del Sur, no menos prevenidos, están armando 150,000 voluntarios, y se hallan dispuestos á rechazar con la fuerza la agresion de sus antiguos hermanos.

¡Qué fraternidad la republicana! Que esto ocurriera en una monarquía, malo fuera; pero al fin sabido es que los monárquicos son hombres de carne y hueso, y miserables hijos de Eva; pero que esto suceda en una república, cuyo principio es la virtud, cuya ley es la razon, cuya política es la libertad, que, contentando á todos los ciudadanos, hace imposible las luchas fratricidas; que esto suceda en los *paraisos republicanos*, es cosa verdaderamente estupenda. ¡Quién habia de creerlo! ¿Si tendremos que confesar todavía que los republicanos y las repúblicas, son los peores hombres y la mas detestable forma política que se ha conocido en el mundo? ¡Bueno seria esto!

La *Patrie* publica un artículo *defendiéndonos*. Sentimos que las circunstancias hagan necesaria la defensa de la *Patrie*.

Un periódico estranjero asegura que el gobierno español ha hecho estacionar muchos buques de guerra en el Estrecho, para tomar represalia en los buques norte americanos contra todo atentado que la república de Washington pudiera cometer en el Nuevo Mundo.

Aunque no lo creemos, nos parece que la prevencion nunca es mala. Los Estados-Unidos tienen poca marina de guerra y una inmensa marina mercante, la cual, en caso de guerra, pudiera sernos de inmensa utilidad para desquitarnos por medio del *corso* de todo revés que la lucha pudiera proporcionarnos

Las tropas españolas desembarcaron el 6 en las playas de Santo Domingo, por supuesto sin violencia de ningun género y accediendo á las reiteradas instancias de las autoridades y corporaciones civiles y eclesiásticas de aquella isla. Nuestros soldados fueron recibidos con entusiasmo indefinible. Francia nos apoya en esta cuestion.

Nosotros, en cambio, segun se murmura, estamos ya comprometidos á no suscitar obstáculos á Napoleon, caso de que piense apoderarse de Haiti, y á no formar parte de la liga por ningun pretesto, si las naciones del Norte se unen á Inglaterra contra Francia.

Esto lo decimos tal cual lo oimos; como un mero rumor.

Se dice tambien que nuestro gobierno ha presentado á las Tullerías un nuevo arreglo de la cuestion romana, que al parecer no ha sido desechada.

Napoleon *hoy* nos dará todo lo que pueda darnos.

Hoy no puede mirar al Norte sin estremecerse viendo que deja á sus espaldas el leon de Castilla. Por esto *hoy* nos mima.

Lo mismo se hacia con el Austria durante la guerra de Crimea.

Todo compromiso nos parece pernicioso

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Y sigue la discusion de la imprenta.

El poco calor que hicieron tomar á las sesiones los discursos de estos últimos dias, va desapareciendo.

Vuelve á enfriarse el parlamentarismo. El Sr. Ulloa, mejor instruido, se rectificó á sí propio, y espresó la sana doctrina diciendo que la razon es impotente para penetrar los misterios de la Religion, y que en este sentido hallaba cierta contradiccion aparente y negativa entre la fe y la razon. El Sr. Ulloa añadió que era de los que creen que en materias de religion se debe sacrificar á la fe el entendimiento y la voluntad.

Muy bien por el Sr. Ulloa.

El Sr. Olózaga tomó la palabra.

Su señoría está estacionado.

Y eso que tiene muy cerca de sí al señor Rivero.

Pero el Sr. Olózaga cierra los ojos, y de este modo no ve á la democracia que dice al progresismo: estás de sobra.

En el Senado se discutió la proposicion del Sr. Calonge.

Este senador está empeñado en fomentar las aficiones parlamentarias de don Leopoldo, y lo consigue.

Nuestros lectores comprenderán los términos del debate por esta última rectificacion del Sr. Calonge.

«El Sr. CALONGE: Siento que el mal estado de salud del señor ministro de Gracia y Justicia, cosa que lamento, en verdad, le haya impedido contestarme; pero aun en lo poco que su señoría ha dicho, tengo algo que rectificar.

Ha supuesto su señoría que no me he atrevido á acudir al Tribunal Supremo de Justicia por no afianzar de calumnia y por no obligarme á sostener la demanda hasta el fin. Esa apreciacion de mis intenciones es por lo menos aventurada: yo no sé por qué se ha de creer que haya algo lícito, honesto y justo á que yo no me atreva. No contesto mas enérgicamente en lo relativo á este punto por consideracion al estado del señor ministro de Gracia y Justicia. Triste es entre tanto la consecuencia que se deduce de lo que su señoría ha dicho: si se comete una injusticia contra un pobre, como no tiene medios de afianzar de calumnia, tendrá que callarse y sufrir la injusticia.

Respecto á lo de si el señor ministro á quien contesto tiene ó no obligacion de hacer que el Supremo Tribunal exija en su caso la responsabilidad á los magistrados, yo creo que sí, y que debe bastarle tener noticia de un fallo injusto para que provoque en dicho Tribunal Supremo el caso de responsabilidad, exigiéndolo como lo exige así la vindicta pública.»

Pidióse despues la votacion nominal, y al lado del ministerio se pusieron 64 votos contra 7, que estuvieron con el general Calonge.

Estos fueron los Sres. Alcalá Galiano, conde de Sevilla la Nueva, Rivero, vizconde de Huerta, Ezpeleta (D. Javier), y Lara.

BOLETIN OFICIAL.

Por la *Gaceta* del 30 se manda proceder á nuevas elecciones en los distritos de Daroca (Zaragoza), Olvera (Cádiz) y Liria (Valencia).

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 28.—Para la próxima semana se presentará á las Cámaras un proyecto de empréstito de 500 millones. *(Esto, sino es libertad, es lo positivo.)*

Nápoles, 27 y 28.—Tranquilidad perfecta. *(Quia.)*

Belgrado, 27.—La emigracion búlgara continúa. Los turcos amenazan atacar á Servia. El Gobierno ha tomado medidas de precaucion. *(Paz por todas partes.)*

Washington, 15.—Lincoln (el Presidente), ha convocado á 7 500 milicianos para que vayan á recobrar los fuertes federales, ocupados por los Estados del Mediodia, separados de la Union. Espérase de un momento á otro la declaracion de guerra. (El porvenir es de la democracia.)

La Correspondencia pública estos otros partes:

Lóndres 29.—Por la via de los Estados-Unidos se sabe que las tropas españolas, enviadas por el capitan general de la isla de Cuba á Santo Domingo, desembarcaron el 6 del actual en las playas de la isla española en medio del mas frenético entusiasmo de todas las clases de la sociedad.

Lisboa 29, á las dos y media de la tarde.—El resultado ya conocido de las elecciones para diputados, es el siguiente:

Ministeriales, 64.

De oposicion, 16.

Reina la mayor tranquilidad.

(Gran cosa el sistema electoral. Siempre vence el gobierno.)

BOLETIN COMERCIAL.

REVISTA DE LA SEMANA.

MERCADOS NACIONALES.

Se nota mayor actividad en algunos mercados del litoral: los del interior ofrecen tambien mas movimiento á causa de haber moderado algo los precios que regian. Sin embargo, los compradores, en vista de las magníficas esperanzas de la recoleccion ya próxima, se manifiestan poco dispuestos á conformarse con los precios actuales.

El mercado de Santander continúa, sin embargo, entregado á la mas completa calma. Las existencias de todos los artículos de importacion, son lo bastante para que los detallistas medianamente surtidos se muestren reacios al entrar en negocio. Los pedidos del interior son casi nulos.

Ninguna operacion de harinas en la semana y no sabemos si la primera que se haga obtendrá el precio de 18 rs. ar. que hoy pretenden los fabricantes por las marcas acreditadas. Han cesado los embarques para los mercados de consumo. El precio de las harinas ha de tener alguna baja de consideracion.

En Valladolid hay mayor animacion, pues desde 40 1/2 hasta 42, encuentra fácil colocacion, segun su clase, todo el trigo que se presenta al mercado, pudiendo señalarse por término medio en los de buena calidad de 41 1/2 rs. las 94 libras.

En las demas estaciones del ferro-carril del Norte, tambien se ha obervado un regular movimiento de cereales. En Villalon se paga el trigo de 39 á 40 rs. fanega de 92 libras.

En Sevilla el aceite se presenta cada vez mas en baja. La cosecha venidera se presenta bajo felices auspicios.

En Valencia únicamente han tenido algun movimiento los azúcares, cuyos precios se han reanimado, habiéndose vendido casi todas las existencias de viejos desde 46 y 56 rs. hasta 48 y 58 id. despues de una calma que ha durado tres meses.

Los cacaos caracas superiores de 7 1/2 á 7 3/4 reales libra, y los regulares abundan de 6 1/2 á 7 idem.

El Guayaquil sigue con poca salida de 100 á 102 rs. ar., y el Cubano de 104 á 106 id., el mejor y regular á 100 id.

Alicante: en los candeales de la Mancha ni la demanda ha mejorado, ni los precios han sufrido variacion. Una corta partidita, clase muy superior, se ha pagado á 54 rs.

Barcelona: las ventas de trigos han sido poco importantes; los candeales de Alicante de 18 á 18 y 1/2 pesetas la cuartera, y las jejas de 17 á 17 1/2; primeras de Santander 20 pesetas el quintal.

Las segundas, segun marcas, desde 17 á 18 pesetas el quintal.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 27 de abril de 1861.—La mejora de los fondos franceses, debida á las seguridades de paz dadas por lord Palmerston en el discurso pronunciado en el banquete de lord-corregidor de Lóndres, produjo al principio de la semana un alza en nuestra Bolsa, cotizándose el consolidado el lunes á 49,05 y 49,15, y el martes á 49,30: pero como los partes de la Bolsa de Paris empezaron á marcar otra vez algun descenso, el jueves se presentó la nuestra en baja, el consolidado á 49,10; el viernes se notó grande indecision variando el tipo entre 49,05 15 y 20 cénts., y hoy, á consecuencia de un nuevo aumento en el parte de Paris, ha subido á 49,60.

La diferida, con pocas operaciones, queda á 43.

Las deudas amortizables, sin variacion.

El personal ha ganado algunos céntimos.

El cambio sobre Lóndres, á 50,05; sobre Paris, á 5,21.

Barcelona 24 de abril.—El mercado ha sido regular: los cambios, no demuestran desanimacion.

El consolidado se ha cotizado á 49,15. En la diferida se han hecho pocas operaciones, quedando á 42,90 dinero y 43 papel.

En el mercado de acciones ha reinado alguna animacion; no obstante, en los de renta habia alguna insistencia en las demandas. El Banco de Barcelona á 87, con escaso papel á 87 25. La Catalana de Crédito ha bajado hasta 47,65, subiendo luego hasta pagarse á 48,10, y bajando á 47,65 para reanimarse un poco, y quedar á la última hora con dinero á 47,85; y la sociedad Valenciana de Crédito y Fomento tenia muchas demandas, hasta 43,50, á que quedaba dinero.

Son pocas las operaciones que han tenido las acciones de ferro-carriles, quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona con dinero á 93,75 y papel á 94; el de Barcelona á Granollers y Gerona, de 80 á 80,25; el del Centro ha dado lugar á algunas operaciones á 76,55, observándose tomadores en este valor; y el de Barcelona á Zaragoza era solicitado, hallando dinero á 81,25 y papel á 81,50.

Las obligaciones tenian mucha demanda, pagándose las de Granollers 1859, de 95 25 á 95 50; las de 1860, de 94,75 á 95; las de Mataró con operaciones á 94,85; las de Zaragoza, julio, de 94 á 94,25; las de enero, de 90 á 90,10; las de mayo, de 88,90 á 89; las de setiembre, de 86,50 á 86,60; y las de Navegacion é Industria de 102 á 102,25.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48 á 48 1/2.
Idem interior, 47 4/8 á 47 3/4.
Diferido convertido 41 1/4 á 41 1/2.
Pasivo sin interes, 16 5/8 á 16 3/4.
Crédito Moviliario.
Mercantil española, 500 á 500.
Crédito en España, 270 á 265.
Zaragoza (acciones), 550 á 557,50.
Norte idem, 455 á 456 25.
Sevilla á Jerez, 486,25 á 495.
Pamplona á Zaragoza, 420 á 415.
Sevilla á Córdoba 410.
Barcelona á Zaragoza, 431,25 á 432,50.
Valencia á Almansa.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Felipe y Santiago, apóstoles.

Cuarenta Horas para mañana 1.°—En Santa Cruz (plaza del mismo nombre), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde, reserva.

En las demas parroquias habrá tambien Misa cantada.

En San Ginés continúan las solemnes funciones al Santísimo Sacramento: predicando por la mañana, D. Antonio Herrero y Traña, y por la tarde, el padre Cumplido.

Empiezan solemnes cultos á la Santísima Virgen en los templos siguientes: siendo oradores por la tarde; en San Antonio del Prado, D. Patricio Páramo; en San Francisco, D. Castor Compañía; y por la noche, en San Ignacio, D. Luis Rueda.

Continúan los obsequios á la Señora en los ayer anunciados, y predicarán, por la tarde, en el Ca-

ballero de Gracia, D. Eugenio Aguado, y en las Carboneras, D. Juan Barbero, y de noche, en San Isidro, D. Miguel de la Torre, y en Santo Tomás otro señor orador.

En San Isidro se cantará á las cuatro de la tarde la solemne vigilia por las víctimas del 2 de mayo de 1808.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

En Santa Cruz se celebrarán solemnes cultos á la Santa Cruz, el dia 3 de mayo á las diez de la mañana, predicando D. Miguel Sanchez.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de San Felipe y Santiago con rito doble de segunda clase y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Almudena en Santa María; la de la Blanca, en San Sebastian, ó la del Consuelo, en San Luis.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la calle de Atocha, estamperia alemana, y en la de Pontejos, en la librería de Aguado, se halla de venta una estampa litografiada en gran tamaño de Santa Teresa de Jesus, copiada de retrato original que se conserva en Avila. Su precio 12 rs.

—

Con motivo del nombramiento que se ha hecho de comisario del alumbrado en favor del concejal D. Andrés Tavira, el domingo 21 tuvo lugar la revista de los serenos de la villa. Este acto tuvo lugar en la casa hospicio, á donde desde muy temprano iban concurriendo. Se reunieron 200. El cuerpo de serenos se compone de gente que en su aspecto, talle y apostura revelan el concepto que tienen merecido. Pocas reformas, pero entendidas; pero mucho examinar los distritos que ocupan y si pueden estenderse á otros puntos. Y nada mas decimos por ahora.

Ademas de los 200 revistados que son los numerarios, hay mas de 100 supernumerarios, y mas de 100 tambien serenos de los llamados del comercio, en los que tiene alguna intervencion la municipalidad, por manera que no bajan al todo de 500 por los tres conceptos. Felicitamos al señor Tavira por su eleccion para un cometido tan importante.

—

Hace pocas semanas se ha fundado en esta corte una *Sociedad para la educacion popular*, por D. Vicente Flores, su presidente, asociado de otras personas conocidas de esta corte. No ha muchas noches que asistimos á una de sus clases, y vimos personas de distintas edades, pero casi todos adultos, que con el mayor órden, y mejores deseos, se dedicaban á la lectura, escritura y aritmética. La primera escuela, pues deben ser diez las que se establezcan, se halla en la Plaza del Limon, junto á las Comendadoras de Santiago. Hace pocas semanas que se ha abierto, y hay matriculados 400 alumnos. Conveniente seria que las primeras que se fundaran ocuparan los puntos cardinales, pues, no obstante hallarse la escuela cerca del Hospital de la Princesa, acuden alumnos desde la calle de la Paloma, Meson de Paredes y aun del paseo de Atocha. Es gratuita, y tiene las clases de ocho á diez de la noche; lo cual la hace muy propia para los artesanos y jornaleros. Son varios los soldados de diferentes cuerpos que concurren á ella.

—

Trascribimos la siguiente carta inédita escrita por el autor del *Quijote*, veinte y siete dias antes de su muerte.

La carta que obra en poder del general San Roman, impresa aquí con la misma ortografía del original, es como sigue:

Al Illustrisisimo Señor el Señor Don bernardo de Sandoval y Rexas Arzobispo de toledo.

«Muy Illustre Señor.—Ha pocos dias que recivi la carta de vuestra Señoria Illustrisima y con ella nuevas mercedes. Si del mal que me aquexa pudiera haber remedio, fuera lo bastante para tenelle con las repetidas muestras de favor y amparo que me dispensa vuestra illustre Persona: pero al fin tanto arrecia que creo acabara conmigo aun cuando no con mi agradecimiento. Dios nuestro Señor le conserve egecutor de tan Santas obras para que goze del fructo dellas alla en su Santa gloria como se la desea su humilde criado que sus muy magnificas manos besa. En madrid á 26 de Marzo de 1616 años.

Muy Illustre Señor.

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Como todo lo que se refiere al inmortal autor que trazó estas líneas es asunto de interes nacional, creemos que deberia realizarse inmediatamente la idea del Sr. D. José María del Campo, vecino de Argamasilla, el cual propone en una carta dirigida á un periódico, la adquisicion del local situado en aquel punto y en donde por tradicion, no desmentida hasta ahora de una manera absoluta se asegura que estuvo preso el inmortal autor de *D. Quijote*, es decir, la prision á que Cervantes se referia al escribir: «Luengos dias y menguadas noches me fatigan en esta cárcel, ó mejor diré caverna.»

—

El señor director de correos ha remitido al ministerio de Fomento una memoria acompañada de curiosos datos estadísticos del ramo de correos relativos al año de 1860. Veintisiete estados abraza este trabajo, y de ellos aparece que las cartas del reino é islas adyacentes, cuyo porte se satisfizo en sellos, ascienden en el año 1860 al número de 46 702,070 rs. y esceden á las del año anterior en 6.111 224 rs. El creciente movimiento de correspondencia no se limita á la del interior del reino; la de Ultramar y del estrangero tuvo tambien un aumento de 276 137 y 159.303. Los sellos vendidos componen la suma de 50.150,957, que representan 25 914,734 rs. 75 cents, y el producto del timbre de periódicos se eleva a la cantidad de 1.303,310 rs. 24 céntimos; cifras escesivamente superiores á las que se refieren á iguales conceptos en la estadística de 1859. El valor de los efectos de la deuda pública que circularon certificados por el correo, ascienden á la enorme suma de 620.524,984 rs. El movimiento general de correspondencia, comparado con el de 1859 produce un aumento de 7.944,389 cartas de todas clases. Si á tan estraordinario movimiento se añade el aumento de 3 240,404 rs. 18 cénts., obtenido por valores efectivos, se podrá formar idea del sorprendente desarrollo alcanzado en 1860; tanto mas notable, cuando que acreciendo los gastos en proporcion de las mejoras efectuadas fueron cubiertos cumplidamente por los productos realizados, que ascienden á 31.681,021 rs, 88 cénts.; y siendo la suma concedida en el presupuesto para subvenir á aquellos de 30.257,100 resulta una diferencia á favor del Erario de 1.423,921 rs., sin contar con el valor de la correspondencia oficial, que es de 8.487,653.

—

No vino ayer á Madrid, aunque se le esperaba, el señor ministro de Estado.

—

Anteanoche se reunió la comision de hacienda del ayuntamiento de esta corte con los cuatro primeros contribuyentes, designados por la última reunion de concejales y contribuyentes para fijar las bases del empréstito que trata de levantar el ayuntamiento de Madrid.

El ayuntamiento levantará los fondos á medida y en la proporcion que los vaya necesitando. Se fijará un tipo mínimo para la admision de proposiciones.

Las acciones serán de 1,000 rs. cada una. Si las acciones pedidas esceden de las que deben emitirse las obtendrán en igualdad de circunstancias los que soliciten menos de diez, para que tomen parte en el empréstito las mas pequeñas fortunas; y desde diez en adelante el reparto de acciones se hará entre todos los que las soliciten en proporcion á su pedido, de forma que todos obtengan algunas. El dictámen en que se proponen estas bases para el empréstito será discutido por el ayuntamiento y los primeros contribuyentes el viernes 3 del actual.

—

Para el 25 de mayo deben quedar embarcados en diversos puertos de la Península los 1,500 hombres que se envian de refuerzo al ejército de Cuba. Los soldados serán sacados de todos los cuerpos y distritos de España. Primero se admitirán los que se presenten como voluntarios, siempre que les falte cuatro años al menos de servicio; y últimamente, si no bastasen los voluntarios á cubrir el número de soldados pedidos, se pedirán y sacarán por suerte de entre todos los cuerpos del ejército. Los soldados que se presten á marchar voluntariamente, disfrutarán dos años de rebaja. Por cada cincuenta hombres irán dos cabos y cuatro sargentos, á fin de organizar, si fuese necesario, nuevos cuerpos. Entre la clase de oficiales no habrá regularmente que hacer sorteo, pues son infinitos los que se presentan solicitando pasar al ejército de las Antillas.

—

La escuadra de los Estados-Unidos, que ha recibido órden de dirigirse al Sur, para tomar parte en las operaciones navales, producidas por los últimos acontecimientos, asciende á 21 buques con 409 cañones, y 6 trasportes con 12,993 toneladas.

MONTE PIO UNIVERSAL.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la compañía en 31 de marzo de 1861.

Número de imponentes 49,820. Capital suscrito 267.877.190 rs. Títulos comprados 112.800 000 rs.

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.

El Monte Pio Universal, aunque no cuenta mas que cuatro años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, de enumerar las ventajas generales y especiales que sus *estatutos* ofrecen á los imponentes.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, número 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Desde 1.° de enero de 1861, se admiten imposiciones para la nueva asociacion de seguros de cuota y plazo fijos aplicables á la redencion del servicio militar, en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de veinte años desde 1.° de mayo de 1865 en adelante. Las bases especiales de estos seguros se esplican detenidamente en el *Prospecto* núm. 2.

Delegado del gobierno, Sr. D. Joaquin Maldonado Macanaz.

Junta de intervencion.

Excmo. señor marques de San Felices, presidente; Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, vicepresidente; Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada; escelentísimo señor conde de Sanafé; Excmo. señor conde de Moctezuma; Excmo. señor conde de Pomar; Excmo. Sr. D. Fernando de Guillamas y Galiano; Sr. D. Manuel Llorente; Sr. D. Fausto Miranda; Excmo. Sr. D. Luis Rodriguez Camaleño; Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar; Señor D. Ramon Campoamor; Sr. D. Ignacio José Escobar; Excmo. señor conde de Belascoain, secretario; Sr. D. Manuel Alvarez de Linera vicesecretario.

Director general: Excmo. señor duque Rivas, grande de España; Subdirector general: Escelentísimo señor marques de San José; Secretario general: Sr. D. Vicente Martinez Alonso; Abogado consultor: Sr. D. Laureano Figuerola.

—

Se ha concedido real licencia á nuestro embajador en la córte de Rusia, para venir á esta córte á asuntos particulares.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 52 1|2.—La cebada añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 29.—Aceite de 66 á 68.—Carne de vaca, 55 á 60 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 72 á 82.—Tocino añejo de 70 á 76.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 29 de abril de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 49 85 15 y 20 c.; á plazo, 49-20 c. fin cor. vol.; 49-50 fin próximo vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43 05; á plazo, 43 35 fin cor. á vol.; 43 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31-25 d.

Deuda del personal, no publicado; 22-35.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215,50 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50 05 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21.

Bolsas estranjeras.

—

Paris 29 de abril de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..........	68 60.
	4 1,2 por 100........	95 25.
Españoles ..	3 por 100 interior ..	48 1,4.
	Idem esterior.......	
	Idem diferida.......	41 5,8.
	Amortizable.........	17.
Consolidados........		91 3,4 á 7,8.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Un ballo in maschera.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*La hija de Cervantes.—D. Quijote de la Mancha.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*La artista.—¡El Magnetismo... an mal!—El hombre feliz.—El último mono.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Anarquía conyugal.—El que siembra recoge.—¡Por un inglés!*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto por el primer trimestre de este año, se sirvan remitir su importe ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA

D. M. R.—Fermoselle 15.—A 30 junio.
D. A. P.—Saldaña 16.—Abonadas las dos suscriciones á 15 octubre.
D. J. T.—Losa del Villar 17.—A 31 agosto.
D. Fr. L. de B.—Guernica 16.—A 30 setiembre.
D. M. V.—Grajal 17.—A 30 junio.
D. R. G.—Gestalgar 16.—A 31 mayo.
D. M. A. P.—Santa María de Nieva 16.—A 15 id.
D. F. D. R. y S.—Fuentespalda 15.—A 15 setiembre.
D. M. O.—Puenteáreas 15.—A 15 julio.
D. J. I. de A.—Villamenga 16.—A 30 junio.
D. A. F. D.—Quintanamingo 15.—A 30 id.
D. F. L.—Coria 27.—A 30 id. á D. B. P., cura de Pescueza.
D. R. R.—Castalla 18.—A 15 id.
D. M. J. R.—Baños 17.—A 28 febrero.
D. J. D. G. y G.—Cavanillas 18.—A 31 julio.
D. L. R.—Quintanilla de los Oteros 18.—A 30 junio.
D. F. P.—Villee 17.—A 30 id.
D. R. P.—Rabé de las Calzadas 18.—A 30 id.
D. J. S.—Denia 20.—A 31 julio.
D. A. S.—Lorca 20.—A 15 id.
D. J. F. E.—San Sebastian 19.—A 30 abril.
D. M. B.—Grajal 17.—A 30 junio.
D. J. G.—Orihuela 19.—A 15 abril.
D. M. G.—Villamuriel de Cerrato 15.—A 30 junio.
D. V. R. y S.—Santa Faz 19.—A 31 julio.
D. R. R.—Rialp 16.—A 31 id.
D. J. V.—A 30 junio.
D. F. Ll.—Jalance 18.—A 28 febrero por las segundas, y á 31 de mayo por las de primera.
D. C. A.—Los Arcos 19.—A 30 junio á D. M. B.
D. D. R.—Villalpando.—A 31 julio.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 129 ——**Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo** *práctico* **del catolicismo.**——**AÑO VII.**

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 1.° DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

La segunda suscricion en favor de Su Santidad, abierta en Barbastro, importaba el 27 de abril 6592 rs.

D. J. D. G. suscricion mensual, 60 rs.

REINCORPORACION Á ESPAÑA DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO.

Art. II.

«Aunque parecerá ser mas natural que á continuacion de la estadística de Haiti hubiéramos colocado su parte histórica relacionada con el territorio dominicano, que es nuestro principal objeto, y aunque así fue nuestro primitivo intento; sin embargo, hemos visto despues que era conveniente poner las estadísticas y las historias juntas, para que así puedan compararse con mas facilidad. Formularemos primero la de Haiti.»

«En 1848 se verificó la elevacion de Soulouque á la presidencia, debida á su misma insignificancia política, pues que no pudiéndose avenir los senadores, divididos los opiniones en la eleccion de su predilecto candidato, y habiendo salido empatados los votos en tres escrutinios consecutivos, les ocurrió conferir la presidencia á Soulouque, gobernador entonces de la plaza, y á quien cada uno suponia poder gobernar á su antojo, como que se le consideraba hombre sin talento y exento de intriga.»

«Pero el suceso mas terrible de la historia de Haiti fue el degüello de los mulatos, verificado en este mismo año de 1848, promovido por los celos y por la antipatía de los negros, escitada furiosamente por los generales Similien y Bellegarde contra los de aquella raza, que en la citada época, y mas principalmente durante el dilatado mando de Boyer, habian sido los mas preponderantes. Habiendo persuadido al demasiado crédulo Soulouque de que dichos mulatos trataban de hacer una reaccion para subir al poder por encima de su cadáver, lograron que consintiese en la referida matanza.»

«Tres cañonazos disparados desde el fuerte de Puerto Príncipe en la mañana del 16 de abril de 1848, dieron la señal de alarma de que la patria estaba en peligro: el pueblo, que habia ignorado el nefando plan que se estaba tramando, tomó las armas y salió á la calle, incluso los mulatos que no tuvieron el menor recelo ni desconfianza; pero las tropas negras, ya preparadas de antemano, al encontrarse con los infelices proscritos, totalmente desprevenidos, les hicieron varias descargas cerradas, que dejaron muchos tendidos por el suelo, y los que pudieron escapar de este primer ataque, fueron perseguidos y asesinados á bayonetazos. Varios ministros de consejos, generales y otros funcionarios de aquel color, que acudieron á palacio por amparo, fueron acribillados á balazos en el mismo pórtico, en las galerías, y hasta en las habitaciones de Soulouque.»

«Intervinieron los cónsules para que cesara esta horrorosa carnicería. Se daban las órdenes oportunas, y quedaba todo suspenso hasta el dia siguiente en que se repetia con mayor encarnizamiento. Este período, que puede reputarse por el mas horroroso de la historia haitiana, duró de cuatro á seis dias; y si terminó quedando alguno nulato con vida, se debió á los heróicos esfuerzos del cónsul francés M. Raybaud. Empero el rasgo mayor de ferocidad fue el haberse negado los vencedores á entregar los cadáveres mas ilustres del pais á las esposas é hijos que los reclamaban de rodillas y con copioso llanto, para darles sepultura, habiéndose dispuesto en su lugar, para mayor escarnio de aquellos infelices, que mutilados sus despojos mortales, fueran arrastrados á la huesa destinada para los ajusticiados. No fue menos sangrienta en los demas pueblos del imperio la persecucion contra los infelices mulatos, cuyo número desde entonces quedó reducido á la menor espresion.»

«Tales son los vecinos que tiene lindantes con su territorio la parte española de la isla de Santo Domingo, con los cuales tuvieron los dominicanos, en 1849, una campaña en que salieron victoriosos. En setiembre de este mismo año se coronó Soulouque, Emperador de Haiti, desde cuya época ha continuado en paz dicho imperio, á pesar de estar pendiente la para ellos gran cuestion de anexionar al imperio el territorio de la parte española de dicha isla. Mas veamos ahora la historia de la parte oriental ó dominicana.»

«Nadie ignora que esta isla fue el primero de los descubrimientos de Colon, que la dió el nombre de Española, cambiado luego por el de su capital Santo Domingo, y que bajo este nombre tuvo inmensa importancia en los primeros años, hasta que la inmensidad y riqueza de las conquistas que se realizaron con posterioridad, hicieron que decayese hasta el punto que, á fines del siglo XVI, estaba reducido su comercio á un solo buque, que conducia todos los años las cosas mas necesarias á la colonia, y á esportar sus escasísimas producciones. En esta situacion, y peor aun, siguió, segun parece, todo el siglo XVII, y tanto, que si no es apócrifa cierta relacion de que hace mérito el Sr. Torrente, los habitantes no tenian con qué cubrir su decencia; las mujeres, para ocultar su desnudez, tenian que ir á Misa antes de amanecer; no habia harina ni aun para la Eucaristía, ni vino para la consagracion; el clero se hallaba en la mayor indigencia, y el mismo Arzobispo no podia mantener un paje que le auxiliara en las ceremonias. No está demas que citemos estas noticias, aunque antiguas, de la historia de Santo Domingo, al bosquejar el cuadro de su actual situacion. El ojo del filósofo, al analizar los hechos sociales que tiene á su vista, encuentra la genealogía necesaria de ellos en los hechos que le precedieron, y con solo examinar los fenómenos precursores, podria encontrar la estructura moral y aun material de los fenómenos que habian de sucederles.»

«En el entretanto, los filibusteros y bucaneros, apoderados de la isla de la Tortuga, hacian incursiones en la parte occidental de Santo Domingo, de cuya parte tomaron gradualmente posesion, declarándola del dominio de la Francia, á pesar de los esfuerzos y guerras de variado éxito con que se oponian los españoles, que concluyeron por reconocerla el derecho á ella, prefijando sus límites en el tratado de 1777.»

«Pocos años despues ocurrieron en la parte francesa las revoluciones y trastornos consiguientes á la revolucion de 1789, que como hemos visto, concluyeron con el asesinato de los blancos y triunfo de la raza negra y mulata, cuya revolucion no trascendió al territorio español, ocupando nuestras tropas las fronteras, y colocándose en posicion hostil y amenazadora. Muchos colonos franceses encontraron su salvacion en nuestra colonia, que desde entonces empezó á recibir un movimiento mayor en su comercio y en su industria.»

«La Francia, que desde el siglo XVII habia intentado apoderarse de la parte oriental de la isla, con el fin de hacerse dueña de toda ella, no pudo lograr su objeto hasta el tratado de Basilea de 22 de junio de 1795, por el que fue cedida la parte oriental ó española. Las circunstancias en que se hallaba la república francesa no le permitieron posesionarse de su nueva colonia; pero el triunfo de la raza de color que se verificó por entonces en la parte francesa ú occidental, hizo que Toussaint l'Ouverture, jefe de ella, invocando los derechos de la Francia, intentase con éxito la ocupacion del territorio oriental que tuvo que entregarle el gobernador español por las poquísimas fuerzas de que podia disponer; entrega que se verificó en 1801, continuando dominada por raza estranjera hasta que en 1809, promovida una sublevacion por D. Francisco Sanchez Ramirez, derrotó este en la batalla de *Palo Hincado* las disciplinadas tropas del general frances Ferrand, que no pudiendo soportar la mengua de ser vencido por paisanos, se mató de un pistoletazo. Sanchez, auxiliado de la escuadra inglesa, hizo capitular á las fuerzas francesas en 11 de julio de 1809, tomando posesion de la ciudad el general inglés que entregó el mando y autoridad al referido Sanchez, á quien la junta de Sevilla nombró capitan general é intendente de esta colonia, de la que volvió de este modo á tomar posesion España, cuya adquisicion le fue reconocida por la paz general y se proclamaron solemnemente sus derechos.»

«A pesar de que la insurreccion de nuestras colonias americanas empezó con la guerra de la independencia, fueron tan leales los dominicanos, que se mantuvieron tranquilos y adictos al legítimo gobierno hasta el 30 de noviembre de 1821.»

«No habia entonces soldado alguno peninsular en esta colonia, de lo que se valió el auditor D. José Nuñez de Castro para destruir la autoridad legítima, resentido de que no le hubiera nombrado el gobierno oidor de Puerto Príncipe. El mulato Boyer, presidente de la parte occidental, ó Haiti valido de la poca autoridad de Nuñez, debilitada por el partido de los emigrados franceses que se habian dirigido al gobernador de la Martinica para que tomara el protectorado de aquella isla, en nombre de la Francia, se apoderó de la capital de Santo Domingo y quedó la parte española incorporada á la parte occidental. Boyer tenia meditado ese plan desde luego que ocupó la presidencia de la república haitiana; pero no se atrevió á dar este paso, porque no se consideraba con fuerzas bastantes para desafiar el poder del gobierno español, cuyo nombre ha sido mirado con el mayor respeto en todos tiempos, y lo es del mismo modo en el dia por los haitianos; mas luego que supo que los mismos españoles se habian revelado contra su metrópoli, ya no tuvo reparo en arrancar de ellos su usurpado dominio, lo que realizó presentándose á marchas forzadas con 12 000 hombres delante de la capital, y obligando á Nuñez á que le entregase su primera autoridad que no pudo defender, ondeando por primera vez la bandera haitiana en Santo Domingo el 21 de enero de 1822, y en muy breve tiempo en los demas pueblos dominicanos.»

NICOLÁS MALO.

LA BIOGRAFÍA ECLESIÁSTICA, EL GOBIERNO Y EL CLERO.

Si la piedra da en el cántaro, mal para el cántaro: si el cántaro da en la piedra, mal para el cántaro. Si este antiguo refran no tuviera otra demostracion, bastaba el clero español para hacerlo valedero. Sí, durante la dominacion liberal es el cántaro á quien toca siempre llevar los perjuicios suceda lo que sucediere.

No es nuestro ánimo recordar ahora la no interrumpida série de daños sufridos por el clero por obra y gracia del liberalismo. Cuando este está á punto de clavar su aleve daga en el corazon del catolicismo nada tiene de estraño que antes haya hecho padecer á los principales miembros: y cuando estos padecian, pudo y debió preverse lo que en este momento está en parte realizado y parte en proyecto. Despues de realizado lo hecho con el clero católico de toda Europa, era lógico inferir que la Cabeza de la Iglesia no saldria mejor librada, y que á su vez seria despojada de sus bienes temporales. El liberalismo, como el fuego, jamás dice *basta.*

Por eso hasta se nos cae desalentada la pluma de la mano al querer denunciar una injusticia, por palpable y enorme que sea, cometida contra el clero. ¡Tanto desconfiamos de que sea reparada! Esto, no obstante, llenamos nuestro deber, y á decir verdad, hoy, que dominan los hombres de la moralidad, tenemos algun vislumbre de esperanza de que no clamaremos en desierto: no pedimos mas que justicia.

Es el caso que el gobierno de S. M., por real órden de 28 de octubre de 1851, autorizó á la empresa de la *Biografía eclesiástica completa* para que pudiese admitir hasta 2.000 suscriciones á dicha obra, y al clero para que por las mismas pudiera suscribirse en cuenta de sus devengadas asignaciones. Cubriéronse las 2 000 suscriciones, y mas se cubrieran, dice la empresa, si á mas se hubiera estendido la autorizacion. El clero y la empresa tuvieron la desgracia de creer en la fidelidad de una real órden; y decimos desgracia, porque desde el momento en que los suscritores firmaron la suscricion, el gobierno les descontó de sus créditos la no despreciable cantidad de 3,600 rs. por individuo, valor total de toda la obra. Por manera que los suscritores la tienen totalmente pagada. Y ya se ve; paga anticipada, paga viciosa... Tambien este adagio ha de coger al clero.

Por razones que no conocemos, el gobierno, como afirma la empresa, en un manifiesto suyo que tenemos á la vista, no se presta á continuar pagando las dos mil suscriciones; mas no por eso deja de seguir cargando al clero suscritor el total valor de ellas.

Si para lo primero tiene el gobierno sus razones, no las puede tener para lo segundo, ó pague á la empresa ó no cobre al clero.

Esto es de tan evidente justicia, que no habrá un hombre, aunque sea demócrata, que si bien le place, lo hecho al clero no lo repruebe por injusto. Mas de esa injusticia ¿á quién se quejan los suscritos? ¿A la empresa que en la condicion 12.ª de las estipuladas en dicha real órden dice: «la empresa garantiza la publicacion completa de la obra?» Es indudable que los suscritores tienen ese derecho desde que la empresa les admitió como dinero efectivo los créditos de sus atrasos. La empresa por esos créditos se obligó á entregar á los

suscritos treinta tomos de que constaria toda la obra, y no habiendo entregado sino diez, debe los veinte restantes, sin que de esta pueda relevarle el que los créditos AHORA no sea dinero: ella los admitió como tal: ella invitó al clero y el clero no hizo sino acceder á sus propuestas: ni con ella ni con el gobierno tuvo otro contrato.

Hemos dicho que la empresa tuvo la desgracia de creer en la fidelidad de una real órden, porque somos los primeros en reconocer que, faltando el gobierno á sus compromisos, no puede la empresa continuar la obra; pero á ella y no á los suscritores corresponde gestionar para que el gobierno cumpla lo prometido.

Estos pueden y deben negarse á que en sus liquidaciones se les carguen los 3,600 reales si no reciben la obra: harto harán si pagan los tomos recibidos, porque es evidente que estos, sin los restantes, son de escaso ó ningun valor. Si el clero suscrito hubiera previsto esto al otorgar los poderes para conformarse con las liquidaciones, hubiera puesto la condicion de no conformarse si se le hacia el descuento total de los 3,600. Bien es verdad que jamás ha sido necesario pactar que no se admiten injusticias, é injusticia seria muy notoria cargar al clero una cantidad que no se le ha dado: se le ha ofrecido y nada mas; y con meros ofrecimientos jamás se pagan las deudas. Hemos escrito este artículo, y lo publicamos ya para llamar la atencion de los apoderados del clero sobre su contenido, y ya para rogar á la empresa nos diga algo de lo que haya hecho y si tiene ó no confianza de alcanzar lo que con el gobierno ha pretendido. Somos suscritores, y hablamos á instancia de otros, y todos tenemos derecho á que se nos diga á quién debemos reclamar lo nuestro. Verdad es que poco estudio se necesita para saber que se nos debe lo que no se nos ha pagado: y que nuestro deudor en todo caso es el gobierno que ó en libros ó en dinero ha de pagarnos aunque sea *ad Kalendas grecas.*

ANTONIO RAGILOR.

EL MES DE MARÍA Y LA CATEDRAL DE MADRID.

Nos parecen dignas de tomarse en cuenta las ideas que emite el Sr. Batanero acerca del proyecto de ereccion de una catedral en Madrid.

El asunto es grave, de suma importancia, y merece llamar la atencion de todas las personas amantes de la Religion católica.

Iniciado ya este pensamiento, es en estremo sensible que no se pongan en juego todos los recursos imaginables para que, como tantos otros, no quede reducido á un inútil proyecto.

«Entrado ya en ese florido y hermoso mes en que se postran cada dia los fieles con vehemente y reverencial entusiasmo ante las aras de la Llena de gracia, para entonar en alta y sonora voz su alabanza en casi todas las poblaciones del reino, que escuchan los himnos que millares de coros con patética música encaminan hácia el Empíreo: no juzgo desacertado suplicar á mis doctos madrileños, paisanos, y á todos los españoles de pro, que, por via de obsequio á tan casta y privilegiada Matrona, merecedora de toda clase de encomios, se pongan de acuerdo para auxiliar los trabajos de la junta que tiene el honorífico encargo de dar impulso á la ereccion de la basílica conmemorativa de la solemnísima pontificia sentencia que elevó á la categoría de dogma la vetusta y universal opinion de nuestra ínclita Iberia, acérrima apologista de la Concepcion sin mancilla de la Madre del Verbo Increado. Ruego en su consecuencia con todo empeño, á cuantos sean peritos y competentes para emitir sus ideas sobre un tema tan importante y tan placentero, que, obedeciendo la soberana disposicion de S. M. la devota doña Isabel II, que á la faz de todos sus súbditos, dijo en su real decreto de 8 de diciembre de 1858: «Deseo que durante mi reinado se tribute un homenaje de religiosa piedad á la Inmaculada Concepcion, y para ello he concebido el proyecto de erigir una basílica que... corresponda por su grandeza y suntuosidad á la capital de esta gloriosa y católica monarquía.» Y acatando su voluntad, tan acorde con el voto de la nacion por escelencia Mariana, redacten con diligencia esquisita y con prontitud sosegada difusas memorias, que sean fruto de asíduas, desinteresadas y voluntarias vigilias, y de inauditos esfuerzos para acrecentar la veneracion de la Inmaculada. Yo, por mi parte, aunque reconozco con sentimiento que no soy idóneo para entrar en esta pacífica lid, por carecer de título que me libre de la nota de profano en las artes: aunque me confieso incapaz de formar un plano completo y perfecto, ajustado á las reglas del mas fino y moderno gusto, que describa circunstanciadamente, en conjunto y en detall, el alzado y la planta del elegante palacio que se proyecta para loar á la Emperatriz de los cielos, que desde su visita en vida á la metrópoli de Aragon, hasta las novísimas victorias de Tetuan, se ha interesado solícita por esta su predilecta y enamorada Península: á fuer de nacido en la heróica villa, cuna del Santo Isidro y de la Beata Mariana, oso poner mi grano de arena en ese magestuoso santuario que el siglo décimo nono quiere legar al vigésimo, en elocuente demostracion de su filial é inexhausto cariño á la dulce y bienaventurada María.

Yo, pues, sin que me arredren infantiles temores ni mordaces sarcasmos, trasladaré al papel lo que mi rudo entendimiento conciba, y someteré á público exámen mis pobres observaciones para que, rectificadas en lo que tengan de defectuosas por los que poseen diplomas de magisterio, ó luces refulgentísimas y ortodoxia no contradicha, sirvan para esclarecer la materia y lograr un intento que no puede ser antipático á nuestra arraigada creencia y proverbial patriotismo, y obtener de este modo que la catedral de Madrid, mandada fundar en diciembre de 1858, y cuya primera piedra aun no está á la vista en mayo de 1861, se ponga al nivel de las demas obras públicas que, á costa de millones y de perseverantes conatos, con asombrosa celeridad se ultiman á nuestros ojos. Con este propósito me decido á escribir unos cuantos artículos en los sábados del mes de las flores, y si hay quien comparta conmigo la halagüeña tarea de rebuscar alguna flor literaria para formar ramillete ó guirnalda de este jaez, que no sea indigna de la Princesa del firmamento, y coopere á la edificacion de su nuevo matritense santuario, quizá se reanime el espíritu de fervor, y en la estacion mas encantadora del año se resarcirá lo perdido, progresará lo que nunca debió demorarse, y en el seno de las corporaciones científico-literarias, y en las columnas del periodismo, brotarán razonados escritos que darán, al par que fama á sus cristianos autores, renombre y júbilo perdurable á la Religion y á la patria.

Motril 25 de abril de 1861.

MARIANO BATANERO.

Temas sobre que pueden versar las Memorias de que hace mérito el artículo que antecede:

1.° Arbitrar los medios para ejecutar en el menor tiempo posible esta obra, sin perjuicio de su solidez y de su hermosura.

2.° Proponer los recursos menos gravosos y mas permanentes para continuar sin interrupcion los trabajos.

3.° Determinar el número de operarios que han de efectuarlos.

4.° Señalar la faena diaria, semanal ó mensual que cómodamente corresponde á cada operario.

5.° Clasificar las industrias y profesiones que son precisas para erigir la Basílica.

6.° Asignar á cada una de ellas la parte que deba desempeñar.

7.° Subdividir esta misma parte entre los que la han de llevar á cabo.

8.° Formar el presupuesto general de la totalidad del proyecto.

9.° Indicar en particular el coste de cada cosa.

10. Calcular el área superficial necesaria para el edificio.

11. Fijar la figura que ha de tener.

12. Marcar el órden de arquitectura á que ha de corresponder.

13. Declarar la localidad de Madrid en que, á menos coste y con mas ventajas, se podrá situar.

14. Describir la hechura y adornos de la fachada.

15. Establecer el sistema de muros, pilares, cimientos y divisiones internas y esternas del edificio.

16. Manifestar los procedimientos que han de observarse en la construccion de arcos, bóvedas, cúpulas y cuanto á ellas es inherente.

17. Esponer de qué modo se recibe y reparte la luz en cada departamento.

18. Indagar el número de naves de que ha de constar.

19. Estudiar el número de personas que en ella podrán caber.

20. Decir el número de capillas que se ha de adoptar.

21. Recapitular las leyes acústicas que se han de observar, para que el canto y predicacion se perciba y utilice del modo mas conveniente.

22. Definir los medios mas conducentes para impedir un incendio, y para estinguirle inmediatamente en caso de que acaezca.

23. Redactar un estado que especifique las dimensiones y cosas notables de todas las catedrales del reino.

24. Relacionar las proporciones y las bellezas mas aplaudidas en las catedrales del estranjero.

25. Delinear la forma y adornos del tabernáculo.

26. Id. del coro.

27. Id. de la sacristía.

28. Id. de la sala capitular.

29. Id. del claustro.

30. Id. de la torre.

31. Id. del órgano y del reló.

Un conjunto de monografías sobre estos asuntos será preferible á una sola disertacion que se hiciese cargo de todos ellos laeónicamente. Este literario ramillete pueden, si gustan, dedicar á la Vírgen en 1861 las notabilidades de España.

Motril 25 de abril de 1861.—*Mariano Batanero.*

PROPAGANDA PROTESTANTE.

El Clamor aboga hoy *por los españoles* que son objeto de duras persecuciones acusados de pertenecer al culto protestante.

El artículo del periódico encomiador de los embajadores ingleses, es capaz de partir las piedras.

¡Como que *El Clamor* es el mismo periódico que no inserta, *por no tener espacio*, las Alocuciones del Sumo Pontífice!

¡Como que *El Clamor* es el mismo periódico cuya propiedad pertenece al Sr. Corradi, partidario declarado de la libertad de cultos!

¡Como que *El Clamor* es el mismo periódico en cuyas columnas se publicaron hace dias los ataques mas indignos contra un Prelado, dechado de virtud y celo apostólico, el Sr. Claret!

Nosotros, despues de leido ese artículo, en que se habla de inquisicion, y se cita á Torquemada, y se hacen alardes del progreso de este siglo, preguntamos al gobierno, y desearíamos que sus órganos en la prensa nos contestasen:

¿Es lícito abogar en España por la libertad de cultos?

PARTES Y NOTICIAS.

La cuestion de Siria está dando mucho que hacer á Luis Bonaparte. Los franceses creen que la evacuacion es una humillacion que les impone la Gran Bretaña, y á nadie ocultan su descontento.

En Francia se ha notado que caen los gobiernos cuando comienzan á ser mirados como afectos al pueblo inglés. De todos modos para los hijos de San Luis debe ser terrible la retirada de las tropas francesas de Siria. Esta espedicion es popular y es ademas utilísima á Francia. La quieren los franceses y la quiere Napoleon. Si concluye, todo el mundo sabe que no es, ni por la voluntad de Francia, ni por la voluntad de Napoleon, hoy bastante apartada de la voluntad francesa. Si no se realiza la pacificacion del Líbano, nadie podrá negar que las *amenazas* de Lóndres son la causa de todo. El ejército frances no ignora esto y brama de furor.

Napoleon, segun dice la *Independencia*, como queriendo defender su idea hasta el último estremo, ha propuesto dejar en la Siria 2,500 soldados franceses, al lado de otros 1,000 rusos y franceses, que en dos cuerpos de 500 hombres deberán situarse en Beyrouth y en Seide.

Esta idea no parece aceptable al diario belga, al menos por parte de la Gran Bretaña.

Una *señora* garibaldina, la condesa Sortori, ha hecho fijar en los parages públicos de Turin una carta suya dirigida al general Cialdini, en la cual, defendiendo con sumo calor á Garibaldi, maltrata de lo lindo al pobre *vencedor* de Castelfidardo. Se cuenta que Cialdini al ver la firma, dijo: «¡Pobre Garibaldi! hasta... las Sortoris lo defienden!»

Esta esclamacion hace la mas completa apología de la nueva protectora del jefe *intelectual* de los revolucionarios.

Segun la *Unita italiana*, Cavour, despues de haber tenido su última entrevista con Garibaldi, dirigió á Paris el telegrama siguiente:

«Estad seguro de que Garibaldi *cayó.*»

Esto es bastante significativo. Revela que entre los dos *campeones* de la libertad el duelo á muerte está ya concertado. Esto suponiendo que todo no sea una miserable farsa, en cuyo caso seria menester pronosticar mal de la gente revolucionaria, porque malo y fatal es siempre el estado de una cosa cuando para contenerla es forzoso apelar á medios tan repugnantes y de tan servil degradacion.

Segun el *Patriota* de Parma, el príncipe Gerónimo ha declarado que muy pronto acabará su primo *con todas las intrigas de la corte romana.*

El príncipe, que tiembla ante los hombres resueltos, continúa insultando á los ancianos inermes. Es condicion esencial y necesaria de la cobardia.

Para que los *liberales católicos* vean lo que es el liberalismo, vamos á dar hoy un ligero estracto del artículo que M. Peyrat, *liberal*, ha publicado en un periódico, *tambien liberal*, contra Montalembert, solo por haberse declarado *católico.*

«Montalembert, dice, es un mal hombre. En otro tiempo escitó la curiosidad de jentes pagadas para que lo aplaudieran. Hoy hasta esta adulacion interesada ha concluido. La mas completa indiferencia ha reemplazado á esta ardiente curiosidad. Despues de haber sido un grande hombre para los devotos del barrio de San German, ha terminado por perder todo su crédito. Su vil lenguaje, no obstante el trabajo que se toma para hacer ruido, sus insolencias quedan sin eco. Esto era lo mas triste que pudiera suceder á este hombre vanidoso. En otro tiempo escitaba por un lado la cólera, y por otro la admiracion. Hoy no se le puede mirar sin que escite la risa. No tiene valor para ser un ambicioso.

No es mas que un insultador. En la carta que ha dirigido á Mr. Cavour, el desprecio de toda decencia, de todo respeto á sí mismo y á su adversario, llegan al último grado de indignidad. Del lenguaje del populacho es de donde este académico ha sacado su asquerosa elocuencia. No sabe usar mas que el lenguaje de la mas brutal insolencia. Vomita contra su adversario las mas nauseabundas insolencias. El idioma no tiene términos bastante soeces ni bastante groseros para espresar su ódio y su rabia. No hay una accion bella, no hay un hombre ilustre, ni hay un noble pensamiento que no sean ultrajados y vilipendiados en su insoportable folleto.»—

El trozo de elocuencia liberal nos parece admirable, y lo copiamos para que acaben de desengañarse los pocos que aun pueden tener fe en el ya desacreditado, y odioso y abominable liberalismo.

El Arzobispo de Cambray ha dirigido una notabilísima carta al *Constitutionnel*, periódico imperialista, desmintiendo [illegible] las impudentes acusaciones que, tomando el nombre del clero y aun el del digno sucesor de Fenelon, habia formulado, contra los padres redentoristas y capuchinos, los zados de Francia en nombre de la tolerancia y de la libertad, y con aplauso de los periódicos *liberales*, especialmente de los mas acreditados, es decir, de los que estaban en el secreto de la horrible infamia.

Por lo general, los diarios del liberalismo, cuando quieren combatir las instituciones religiosas, toman el nombre de los Obispos, y aparentan, con *admirable celo*, hacer la defensa de sus derechos. La táctica es tan indigna, como antigua. Ya nadie ignora que se halaga á los Obispos para matar á los frailes, como se halaga mas tarde al *bajo clero*, para degollar al *alto clero*, y por último, se adula al *pueblo*, para degollar al *clero bajo*.

Ahorca el último Rey con las entrañas del último sacerdote. Esta es la gran máxima de los liberales que piensan como Diderot.

Le Temps, nuevo periódico frances, será órgano del protestantismo. Esto es tambien una bella demostracion de la bondad y de la tolerancia del liberalismo. Veuillot, católico, no puede obtener licencia para fundar un periódico católico. En cambio, los protestantes pueden escribir y publicar todo lo que se les ocurra acerca al protestantismo.

El Morning-Chonicle dice, que Napoleon ha mirado como un ataque á su persona, la tolerancia de todas las potencias con respecto á la publicacion del folleto del duque de Aumale. El periódico inglés hace notar, que menos en España, en todas partes se ha publicado sin dificultades de ningun género, y no olvida manifestar sus recelos de una íntima inteligencia entre los gobiernos de Madrid y las Tullerías.

Algunos liberales quisieran, dice *El Universel*, insultar en Roma á la Reina de Nápoles, y los oficiales franceses que presenciaron el insulto, cual cumplidos caballeros, pusieron á los insolentes el *correctivo* que habian menester.

En los despachos de *La Correspondencia* hallamos noticias que son dignas de llamar la atencion.

El Emperador Napoleon ha escrito á nuestra Reina, felicitándola por el aumento de territorio que acaba de lograr en el Nuevo-Mundo.

Esta carta puede tener dos fines:

1.° Presentarla, como una hoja de servicios para apoyar en ellos *notables y peligrosas exigencias*.

2.° Hoy que Inglaterra y Francia están avocadas á un rompimiento, *por la cuestion de Nápoles*, mostrar amistad á España para escitar la rivalidad en Inglaterra y comprometernos contra ella.

Napoleon no hace favores sin condicion. El que hace un favor y con él da en cara, no es digno de gratitud, y solo merece el desprecio. Generalmente solo hablan de haber hecho favores, los que piensan únicamente en esplotar á las gentes sencillas.

La Emperatriz de Austria ha llegado á Cádiz. Se dice que nuestro gobierno le ha dirigido una cordial invitacion para que pase á Madrid. Nuestra Reina, tambien, segun se dice, ha escrito á la Emperatriz de Austria, manifestándole la gran satisfaccion que tendria en verla en Aranjuez y Madrid. Parece que en caso de resolverse á llegar á esta corte la augusta viajera, S. M. la Reina se adelantaria á recibirla en Alicante ó Valencia contando que la permitan los dolores que actualmente la hace esperimentar la tierna infanta doña Concepcion. Todo esto se nos dice por persona competente.

Los piamonteses van á enviar cuatro batallones mas al reino de Nápoles. Con fusiles y cañones á practicar la libertad en Italia. Así se ha practicado siempre y en todas partes.

La Cámara de los señores de Prusia, conociendo cuáles son sus verdaderos intereses, ha adoptado una política francamente reaccionaria, contraria á la de los revolucionarios, amigos del traidor Liborio, y en abierta oposicion con el elemento liberal de Prusia.

Esta política, adoptada con lealtad y franqueza, es la única que puede salvar á Alemania del azote terrible con que se ve amenazada.

Los impresores del folleto del duque de Aumale, el 4 de mayo comparecerán ante el tribunal de policía correccional, acusados de haber promovido el odio al Emperador. Mal se muestra la opinion pública para castigar delitos de esta naturaleza.

La Emperatriz de Austria ha sido recibida en Cádiz por los cónsules de su pais y el de Inglaterra. El de Francia no se menciona para nada. En las presentes circunstancias todo merece fijar la atencion.

Los liberales italianos tienen en las cárceles de Nápoles 20,000 presos políticos, casi todos por meras sospechas. Entre ellos existen muchos centenares de mujeres y niños. Jamás ha hecho otro tanto la tan *odiada* inquisicion.

Los liberales son, pues, la mas horrible inquisicion.

Los liberales de Venecia han tomado estos dos acuerdos.

1.° Serán irremisiblemente asesinados todos los ciudadanos que voten en las elecciones.

2.° Serán castigados con la deshonra todos los cristianos que oigan Misa, celebrada por clérigos que defienden el poder temporal del Papa.

Esto pinta la tolerancia del liberalismo.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer habló el gobierno por boca del señor Posada.

El señor ministro declara que se va á hacer cargo de cuantos argumentos se han hecho en contra del proyecto por todos los que le han impugnado, antes de contestar al Sr. Olózaga. Comienza recordando lo dicho por el Sr. Barroeta sobre la facultad de la corona de poder indultar, y manifiesta que tal prerogativa no puede ejercerse tratándose de multas que ya están ingresadas en el Tesoro ó de prisiones que ya se han sufrido. En cuanto á que los editores se dejen de llamar gerentes, no encuentra ningun obstáculo siempre que se sustituya esta denominacion por otra, á fin de no confundirlos con los editores de otras publicaciones que no necesitan los requisitos que los periódicos políticos.

Entra á contestar á los puntos capitales de la impugnacion del Sr. Calvo Asensio, haciéndolo de pasada, para probar, contestando al Sr. Olózaga, la necesidad de que los grabados y litografías estén sujetos á ciertas prescripciones, á fin de que no haya quien á guisa de pasatiempo ataque en sus estampas á los buenos principios de la moral y de las costumbres.

Las nimiedades en que apoyó su impugnacion el Sr. Olózaga, dice el señor ministro que son las pruebas mas claras de que el proyecto no es, ni con mucho, tan malo como quieren suponer las oposiciones.

Su señoría, en vista de la diversidad de opiniones que han demostrado los señores que han atacado el proyecto, dice que el gobierno tiene mejor idea de la prensa que sus patrocinadores, y que no la creia únicamente como un pregonero, sino como un medio de ilustracion y de publicidad, sobre todo el libro, que el señor ministro compara con la espada y con el puñal á la hoja suelta y en muchas ocasiones al periódico.

La ley en proyecto dice que está en armonía con la libertad *bien entendida* poniéndose en ella las garantías necesarias á los altos intereses é instituciones del pais, para que no puedan ser objeto de la discusion y de la controversia.

Para probar que existen delitos de opinion, y que deben penarse, y que esta idea es general hasta en hombres de ideas avanzadísimas, lee su señoría algunos ejemplos, seguidos de su manera de pensar, de M. Jules Simon, que cree penables muchos escritos por las ideas que en ellos se vierten y que pueden mover al crímen, del cual son siempre cómplices.

En cuanto al ejemplo de Inglaterra que presenta el Sr. Rivero, tratándose de libertad en general, lo niega su señoría, puesto que aquel pais tiene sus poderes entregados en manos de la aristocracia, que es la que entiende en todos los cargos del gobierno.

A la manifestacion general de los oradores de oposicion de que los delitos de imprenta no sean penables mas que por el Código, declara su señoría que no tiene inconveniente en acceder el gobierno, siempre que se le deje modificar el Código, en cuyo caso desaparecerá sin dificultad la ley especial para la prensa; ley, añade, que existe en Inglaterra, por mas que se haya negado, así como las penas que se imponen por delitos de imprenta, que tambien se han querido negar.

El señor ministro no quiere por su sola palabra rebatir los asertos que sobre tan declamada libertad de imprenta en Inglaterra sentó el Sr. Rivero, y lee algunas páginas de una obra notable, las cuales hacen comprender que la prensa inglesa ha sufrido mas persecucion que otra alguna, y que hoy, la ley que rige es de tal naturaleza, que puede el gobierno, si la aplica con severidad, hacer enmudecer á los periódicos.

De todo lo dicho deduce su señoría cuán impropiamente ha sido tachado el proyecto de ley de ser el peor de todos los que han existido, y añade, que el proyecto en cuestion, va dirigido mas rectamente á matar los partidos radicales que á otra cosa.

Refuta la doctrina del Sr. Gonzalez Brabo, pidiendo la libre circulacion de todo escrito sobre el dogma de nuestra Religion, por ser incompatible con los principios de la Religion misma.

Hace su señoría algunas rectificaciones sobre lo dicho por el Sr. Olózaga acerca de la censura eclesiástica, y termina manifestando al Congreso que, en vista de todo, tendrá en cuenta á dónde pueden conducir las teorías de ciertos hombres y ciertos partidos.

Tal es el estracto que los periódicos semioficiales hacen del discurso del ministro de la Gobernacion.

Sus palabras sobre la cuestion religiosa merecen párrafo aparte, y ante todo que las conozcan nuestros lectores tales cuales las publica la *Gaceta*. Dirigiéndose al señor Olózaga, dijo:

«Estrañaba su señoría que el gobierno hubiera presentado un proyecto estableciendo la censura eclesiástica con apelacion, y luego la comision hubiera quitado esa apelacion. Pues con solo referir la historia de esos hechos, se convencerá su señoría de que no hay tanta diferencia.

Yo presenté el proyecto en la idea de que, en las relaciones de la Iglesia y el Estado, debe *atenderse siempre á la tradicion*, y establecí el procedimiento con que habia de ejercerse la censura eclesiástica, tomando esto de todas las leyes sobre la materia. Pero aunque en la ley no se establecia nada nuevo, *ciertos fariseos* se asustaron al ver recopilado todo esto, y dijeron que la ley era impía, y que era anti-religiosa; y para evitar que de esto pudiera hacerse un arma, se dejaron sin poner esas disposiciones para aplicarlas, sin embargo, cuando su aplicacion sea necesaria, toda vez que están en nuestras antiguas leyes.»

Las palabras subrayadas son bastante dignas de la reputacion *unionista* del señor Posada Herrera.

En las cuestiones entre la Iglesia y el Estado, el Sr. Posada, no quiere mas que atenerse á la tradicion. Es decir, que en este punto S. E. es esencialmente estacionario. ¿Pero qué tradiciones invocará el señor ministro? ¿Serán las de los 300 años que ha existido la Inquisicion en España? ¿En qué períodos de nuestra historia se han podido publicar en España libros y folletos contra la Religion, sin que los Obispos pudieran impedir su publicacion? Desde Isabel la Católica hasta nuestros dias, ¿cuándo, en qué época se ha podido publicar en España una obra atea ó protestante, sin ser censurada por los Prelados?

Jamás. No tememos, pues, la tradicion invocada por el ministro de la Gobernacion.

Tambien este señor ha tenido la ligereza de decir que son *fariseos* los que se opusieron á su proyecto primitivo sobre la *censura episcopal*.

El señor ministro ignora sin duda que su palabra es muy poco autorizada para llamar fariseo á nadie, y mucho menos á los dignísimos Prelados que protestaron enérgicamente contra su primitivo proyecto, que en asuntos puramente espirituales, y esclusivos de la potestad eclesiástica, sujetaba á los Obispos á la autoridad civil, contra lo dispuesto en el Concordato, contra lo que disponen nuestras leyes y contra lo que han hecho, lo que hacen y lo que harán siempre los Obispos en cumplimiento de su deber.

Pero ahora recordamos, que todo esto, como el Sr. Posada es tan hábil, no seria mas que una palabra de efecto para adormecer á los resellados. En cambio, como S. E. tiene para todos los partidos los halagos y las caricias, en la misma sesion en que llamaba *fariseos* á los que protestaron contra su proyecto, soltó estas palabras, que parecen copiadas de LA REGENERACION.

«Yo puedo asegurar al Sr. Olózaga, dice, que la situacion es tranquila, y que esa tranquilidad se sostendrá contra todos y á despecho de todos, á pesar de cuantas tramas quieran fraguarse; y reconociendo yo todas las dificultades de la política esterior, no haré mas que un recuerdo.

La nacion española peleó siete siglos por *su religion* y su independencia, y llevó el leon por toda la faz de la tierra; defendió la integridad de su territorio contra el primer capitan de Europa á fines de este siglo: *solo una vez han venido los estranjeros á imponernos una forma de gobierno; y esa vez la nacion, que le recibia con desagrado, no ha podido menos de aplaudirla, porque los esesos de ciertas gentes hacian temer á todos por los dos principios fundamentales de nuestra existencia y nuestra historia; la religion y la monarquía.*»

Despues de leer estos dos párrafos, ambos del Sr. Posada, y establecido comparacion entre ellos, no puede uno menos de pedir al Señor que envíe sus luces al ministro, que con tanta facilidad, á costa de las doctrinas, y sin miedo á la inconsecuencia, sabe dar gusto á todos.

Por lo demas, el Sr. Posada en la sesion de ayer defendió su obra, cosa natural, así como el que la encontrase escelente sobre toda escelencia.

Condensando en una breve fórmula el espíritu generador de la ley, dijo que la ley se dirigia á matar á los partidos radicales.

¡Cuánto ciega el poder!!

A la democracia el Sr. Posada la declaró *facciosa*, y ya ha visto que desde el dia de esa declaracion hasta hoy, la democracia se presenta contínuamente, por desgracia, al gobierno de la union liberal, mas rigorosa y potente que nunca.

¿No hoyó el Sr. Posada los elogios que á los demócratas prodigaba el Sr. Cánovas del Castillo?

En cuanto al absolutismo, el señor ministro de la Gobernacion, como lo conocen los liberales, lo conoce, y esto escusa su ignorancia.

Los monárquicos tienen por principio respetar las leyes, y así es que desde que rige el sistema se puede asegurar que el periódico menos penado de todos los liberales lo ha sido mucho mas que cualquiera de los que el liberalismo llama absolutistas. Lo cual supone, señor ministro, que al partido monárquico con la ley nunca se le podrá matar: á lo sumo, lo que podria suceder seria que se le sofocara con un golpe de *libertad*.

¿Se quiere ó se manda, por ejemplo, que la prensa monárquica no escriba de su cosecha una sola palabra sobre el parlamentarismo?

Pues, Sr. Posada, con copiar simplemente los discursos pronunciados en las Córtes, y tomar lo que diga de los ministeriales la prensa de oposicion liberal, y lo que diga de los oposicionistas de la prensa ministerial, el trabajo saldrá completo, y todos estaremos contentos.

En opinion del ministro de la Gobernacion, no puede, no debe permitirse que se discutan, y mucho menos, que se desconozcan, se ataquen, y se minen por su base los fundamentos sobre que descansa nuestra sociedad, que son la dinastía de doña Isabel II, y el gobierno representativo.

¿Y son absolutistas los que se hallan comprendidos entre los que atacan los fundamentos sociales?

Si así lo creyese su señoría, seria preciso decir que ni siquiera ve lo que tiene delante de los ojos.

Abra el ministro la historia contemporánea, y en ella encontrará datos suficientes para saber quiénes son los que atacan y minan los fundamentos sobre que descansa nuestra sociedad, si los absolutistas, defensores constantes de todo principio de gobierno, ó los liberales, mantenedores de toda doctrina disolvente y anárquica.

Pero nos cansariamos inútilmente discutiendo sobre unas palabras que, como tantas otras, han de carecer de toda significacion política.

El Sr. Posada Herrera es ministro de un gobierno liberal, y los gobiernos liberales

son demasiado impotentes para que puedan acometer otras empresas que aquellas cuyo término en último resultado se reduce á ir viviendo hoy sin pensar nunca en el dia de mañana.

El Sr Gonzalez Brabo rectificó.

—«¿No circulan obras religiosas á pesar de la censura?»—

De este hecho el Sr. Gonzalez Brabo deduce como consecuencia:—«pues que se quite la censura.»—

Nosotros, mas lógicos y sobre todo mas conservadores que el Sr. Gonzalez Brabo, decimos:—«pues que se cumplan mejor las leyes, ó que se exija al gobierno la responsabilidad de su falta de cumplimiento.»—

Al principiarse la sesion, el Sr. Calzada recuerda su interpelacion, sobre no haber permitido el gobierno la publicacion de la carta del duque de Aumale, y le contestó el señor ministro de la Gobernacion que el gobierno aplaza la cuestion para tiempo oportuno.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* publica un real decreto reorganizando la junta de Estadística, y otros dos nombrando los vocales de que ha de componerse.

Los partes presentan con algun alivio á la infanta doña Concepcion.

El último, que está fechado el 30, dice, y nosotros lo trascribimos con mucho gusto, que ha pasado el dia con tranquilidad y algun alivio en los síntomas principales de su dolencia.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De La Correspondencia.)

Paris 30.—La legislatura se ha prolongado hasta el 4 de junio.

Se ha presentado al Cuerpo legislativo el proyecto de ley llamando á las armas 100,000 hombres correspondientes al cupo del presente año.

Turin 30.—Marruecos ha reconocido el reino de Italia. *(Magnífico golpe. Los moros debian ser los que despues de los ingleses reconocieran al escomulgado Rey. ¿Estará satisfecho S. M.?*

Se ha presentado á la Cámara de diputados un proyecto de unificacion de la deuda del reino de Italia. *(Ni por esas quisiéramos ser acreedores de Italia unificada.)*

El gobierno ha pedido ya autorizacion al Parlamento para contratar un empréstito de 500 millones. *(Y eso si que es libertad práctica.)*

Fronteras de Polonia 29.—Se han dado órdenes para proceder severamente contra los eclesiásticos que en los templos esciten á las poblaciones á la rebelion.

Viena 29.—En Zante, ciudad de las islas Jónicas, hubo el 24 un conflicto entre la guarnicion inglesa y el pueblo, resultando heridos doce soldados y diez y ocho paisanos.

Paris 30.—El Emperador ha felicitado personalmente á la Reina Isabel por el aumento que van á tener sus dominios con la vuelta á España de su antigua colonia de Santo Domingo. *(Napoleon III es muy galante, y sobre todo, muy dado, á gozar con la felicidad agena.)*

Turin 29.—Van á movilizarse cuatro batallones con destino á la Italia meridional. Se hacen comentarios en diversos sentidos acerca de la conducta que seguirá Garibaldi.

Viena 29.—Hoy se ha celebrado una Misa solemne con motivo de la apertura de las Cámaras, á la que ha asistido toda la córte. Mañana se pronunciará el discurso de apertura. Han sido nombrados Auersperg presidente, y el baron Kranss vicepresidente de la Cámara de Señores; Kens presidente, Hasner y el conde Mazzucheti vice-presidentes de la Cámara de diputados.

Paris 29.—La Cámara de señores de Prusia insiste en su retrógrada oposicion contra el gobierno y contra la otra Camara.

Se asegura que va á abrirse en Paris una conferencia entre las grandes potencias y la Puerta otomana, para arreglar de un modo definitivo, las cuestiones de los principados de Moldavia y Valaquia, y se añade que ya las potencias están de acuerdo sobre todos los puntos, faltando solo el arreglo de los pormenores.

El impresor y editor que imprimieron la carta del duque de Aumale al príncipe Napoleon, comparecerán el 4 de mayo ante el tribunal de policía correccional, acusados del delito de escitacion al ódio y desprecio al gobierno. Sus defensores son los señores Dufaure y Hebert.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Atanasio, Obispo y doctor.

Cuarenta Horas para mañana 2.—En Santa Cruz (plaza del mismo nombre), donde habrá Misa mayor á las diez; y por la tarde, vísperas de su titular, con asistencia del reverendo cabildo de señores curas de esta corte.

En San Ginés continúan las funciones al Santísimo Sacramento; predicando por la mañana don Pedro Salgado, y por la tarde el padre Cumplido.

Continúa la devocion del mes dedicado á María; siendo oradores por la tarde, en San Antonio del Prado, D. Gregorio Montes; en San Francisco, D. Benito Romeral; en el Caballero de Gracia, D. Castor Compañía; y en las Carboneras, D. Ciriaco Cruz: y de noche, en Santo Tomás, D. Félix Soldado; en San Isidro, D. Juan García Rodriguez; y en San Ignacio, dicho Sr. Compañía.

En San Isidro se celebran solemnes honras por las víctimas del 2 de mayo de 1808: predicará la oracion fúnebre D. Pio Hernandez Fraile.

En Jesus Nazareno se celebrarán tambien sufragios por los que murieron en las paredes del convento; y en San Antonio de la Florida por los que fallecieron en aquellas inmediaciones; en el primer templo predicará D. Juan Fernandez y en el segundo otro señor orador.

En las parroquias habrá igualmente vigilia, Misa y responso por las mismas víctimas.

En los templos que otros jueves se obsequiará á Jesus Sacramentado.

Y en los Italianos, y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Atanasio con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en Capuchinos ó la del Pópulo en San Justo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hasta el 8 de marzo alcanzan las últimas correspondencias de Filipinas que hemos recibido. En dicha fecha se esperimentaba en Manila un calor estraordinario que ocasionaba algun crecimiento en el número de los enfermos de calenturas, siendo, sin embargo, bastante satisfactorio el estado de la salud en la capital. En algunas provincias hacia víctimas el cólera, recrudecido por la fuerza de la estacion.

El comandante general de Marina se disponia el 8 á dejar la capital para recorrer todos los puertos del archipiélago, quedando encargado del mando del apostadero interinamente, el mayor general.

La fragata *Reina de los Angeles* salió de aquel puerto el 7 para el de Cádiz, conduciendo á su bordo á varios pasajeros que regresan á la Península.

—

Ya se han repartido las esquelas de convite para la funcion cívico-religiosa del 2 de mayo.

Está encargado de la oracion fúnebre que se pronunciará en San Isidro el celoso y elocuente sacerdote Dr. D. Pio Hernandez Fraile.

—

El planteamiento de la nueva ley hipotecaria no tendrá efecto hasta el año próximo, por los grandes preparativos que exige. Segun noticias muy autorizadas, dicen los ministeriales, la provision de las plazas de registrador se hará por medio de oposiciones ante los jueces de primera instancia que propondrán despues á las Audiencias los que consideren mas dignos, y elevándose despues las propuestas de los elegidos á la aprobacion del gobierno.

—

Encarécese en una carta de Salamanca los ópimos y beneficiosos frutos que está dando en esta ciudad la institucion de las Escuelas Dominicales, á cuyo frente se hallan las señoras salmantinas mas notables, las cuales acojieron con alegria y entusiasmo la feliz idea de establecer dichas escuelas, iniciada por el respetable é ilustrado señor dean de aquella santa basílica catedral y por el jóven é inteligente Padre Cenzano.

—

Sevilla 30.—SS. AA. RR. los duques de Montpensier han renunciado por ahora á su viaje á Inglaterra, por haber recibido noticias mas favorables de su augusta madre.

En junio irán á Madrid para asistir, como lo han hecho siempre, al parto de la Reina. Luego volverán á Andalucía para tomar los baños en Sanlúcar de Barrameda.

—

A las doce de la noche del sábado falleció en esta corte de una afeccion pulmonar la señorita doña María de los Dolores Henestrosa, hija mayor de los Excmos. señores marqueses de Villadarias, jóven de 26 años. Ayer tarde á las cuatro fueron conducidos sus restos mortales al cementerio de la parroquia de San Martin, acompañados de varios sacerdotes y de considerable número de individuos de la grandeza, á cuya clase pertenecia la difunta. Su viuda y afligida madre, señora que se ha distinguido siempre por su talento, virtud sólida y sanos principios religiosos, traspasada de dolor, está sufriendo tan terrible golpe con una resignacion cristiana que admira; consolando á sus hijos y exhortándolos á la conformidad con esta disposicion de la Divina Providencia.

—

Cádiz 30.—Ha llegado la Emperatriz de Austria esta mañana y desembarcará esta tarde.

El coronel Rizo llegó ayer.

Tambien ha llegado el Arzobispo de Búrgos.

—

S. M. la Reina ha mandado que se entreguen y repartan 20,000 reales de su bolsillo particular entre los herederos pobres de los que murieron el 2 mayo de 1808 en Madrid, víctimas de su amor á la independencia nacional,

—

Ayer reinaba completa tranquilidad en Tetuan, Ceuta y sus contornos.

—

El Contemporáneo ha sido condenado por el jurado de jueces de primera instancia al pago de una multa de 4,000 reales.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 30 de abril de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-70 c.; á plazo, 15 próx. en fir. fin. cor. vol.; 49-95 fin próximo vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43; á plazo, 43 40 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31-25 d.

Deuda del personal, no publicado, 22 40.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215,50 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50 05 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21.

Bolsas estranjeras.

Paris 30 de abril de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68 75.
	4 1/2 por 100	95 60.
Españoles	3 por 100 interior	48.
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	17.
Consolidados		91 3/4 á 7/8.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Lucrezzia Borgia.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*La hija de Cervantes.—D. Quijote de la Mancha.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*La artista.—La colegiala.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Quien siembra recoge.—Una vieja.—Anarquía conyugal.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA

A D. A. D.—Búrgos 19.—Recibidos los cinco sellos de cuatro cuartos.

D. H. R.—Toledo.—El 25 se pusieron en el periódico los 20 rs. que entregó para los cristianos cautivos de Siria.

D. C. L.—Laguardia 17.—A 15 julio.

D. P. R. D.—Pompedraza 18.—A 30 junio.

D. E. A.—San Pedro del Pinatar.—A 31 julio.

D. F. E.—Esparragosa de la Serena 18.—A 31 mayo.

D. S. C.—Albondon 19.—A 31 id.

OBRAS DIFERENTES.

D. O. P.—Bayas.—Veinte y cinco Amigos del Pueblo.

D. F. E.—Galdeano.—Quince id. y un Calendario.

D. M. R.—Herencia.—Un Calendario.

D. S. E.—Vilovi.—Una Cuaresma.

D. M. A.—Santiago de Goelos.—Un Calendario.

D. V. E.—Navas del Rey.—Treinta Amigos del Pueblo.

D. M. B.—Búrgos.—Veinte y seis id.

D. J. L. G.—Hernani.—Otro id. y 8 folletos el Papa.

D. M. M. S.—Andújar.—Dos Almanaques.

D. G. U.—Castilsabas.—Una Cuaresma y seis Amigos del Pueblo.

D. J. S.—Berigonin.—Dos folletos el Papa.

D. F. P.—Solsona.—Veinte y cinco id., una Base Segunda y una Iglesia Católica.

D. B. B.—Puerto de la Selva.—Tres Calendarios.

D. J. O.—Vinaroz.—Veinte Amigos del Pueblo y 16 folletos el Papa.

D. A. G.—Cirujales.—Diez y siete folletos el Papa.

D. F. P.—Vinaroz.—Otro id.

D. J. R.—Idem.—Otro id.

D. J. B.—Idem.—Otro id.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 130.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—ANO VII

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 2 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1|2 ps. fs.—En los correspensales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—Á los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del dia de hoy y siguiendo el acuerdo tomado por nuestros colegas de la prensa, no se publicará mañana nuestro diario.

¡LUTO Y GLORIA!

I.

> Como ciento cuarenta personas fueron arcabuceadas en el Prado la noche del dia dos... Algunos heridos fueron allí arrastrados para rematarlos... Otros heridos mas graves, asesinados en los lechos inmunes de la humanidad doliente, donde los curaba la esposa, la madre ó la hija... Varios sacerdotes fueron degollados en sus mismos sagrados asilos...
>
> (Manifiesto imparcial y exacto de lo ocurrido en Aranjuez, Madrid y Bayona desde 17 de marzo hasta 13 de mayo de 1808, publicado en Manresa en aquellos aciagos dias)

Quisiéramos escribir pensamientos de júbilo, no impresiones dolorosas; deseáramos bosquejar sosegadamente los hermosos cuadros de la familia española, ó retratar las costumbres de nuestros pueblos religiosos, y, sin embargo, un recuerdo triste se cierne hoy inmóvil sobre el horizonte de nuestra historia, influyendo penosamente en las afecciones del alma.

¡El Dos de Mayo!

¿Por qué hubo de lucir tan lúgubre en 1808 para la hidalga España? ¿Por qué hubo Madrid de grabar en mármoles funerarios el nombre de aquel dia? ¿Y por qué ha de rugir todavía dolorido el leon castellano, despues de tantos años de trascurso, de tantas fases de ideas y revoluciones políticas?

En verdad y en realidad de deseo, los corazones aclaman con votos ardientísimos una era de tranquilidad tras medio siglo de todos los géneros de lucha; pero si esa tranquilidad ha de ser el sueño del escepticismo, la abdicacion de la dignidad ó la estincion de la conciencia, los espíritus mas fatigados y los mas tranquilos, los que han corrido todas las borrascas y los que nunca pensaron en desafiar sus ímpetus, se hallarán concordes, invocando con toda la energía de su acento la dura ley de la guerra.

Porque el grito del honor, nacido del testimonio de la justicia, es insofocable, y antes morirán los pueblos, y quedarán, si es posible, esterminados sus individuos, que deje de ser pronunciado en el mundo el nombre del honor.

Errores de gigantescas proporciones; miopismos de hombres que creyeron tener mucho alcance de mirada, nos presenta la historia de las calamidades públicas, como cualidades características de los que intentaron suprimir en las naciones el sentimiento de independencia, y solo causó víctimas de esos estraordinarios errores, y solo como juguete de esos miopismos desastrosos, se encargó luego de ofrecerlos la misma historia, refiriéndonos el hundimiento de sus utópicos proyectos, el estrépito de su dilatada caida.

II.

Pero junto á los vastos escombros del poderío de la fuerza, pasado el estupor de su desgracia, se acordaron los pueblos de los atletas de su honra, y al recoger los inanimados cuerpos de los que se sacrificaron por la independencia de la patria, besaron con ósculo de veneracion las frentes de sus mártires; y al colocar sus miembros mutilados en un monumento de gloria, decretaron conmemorar anualmente la santidad de su heroismo.

Por esto hoy Madrid cumple su voto, viste de luto la corte, y el noble leon de España lanza rugido de duelo.

Hace cincuenta y tres años que el estampido del cañon dictaba sentencias de muerte en nuestras calles y plazas; hace cincuenta y tres años que la sangre mas generosa corria derramada con abundancia por un ejército á quien habíamos hospedado como amigo; hace cincuenta y tres años, en fin, que al grito de nuestros paisanos pidiendo la libertad del Rey traidoramente cautivado, solo respondia el ruido de las cadenas con que la nacion de San Fernando acababa de ser esclavizada y el frio sarcasmo de un dictador, cuyos parlamentarios para con el pueblo fueron esclusivamente la bayoneta y la metralla.

III.

Del *Dos de Mayo de* 1808, corriendo un velo de amor sobre las escenas de patriotismo de nuestros mayores, y apartando los ojos sin espíritu de venganza, de las bajas hazañas que deshonraron al primer ejército del mundo, vengamos ahora al *Dos de Mayo de* 1861.

Hoy no tenemos ningun ejército frances en la capital; hoy nuestras relaciones con Francia, al decir de los diplomáticos, nada tienen de difíciles; sin embargo, el dos de mayo de 1861, es una fiesta singular á la que los sucesos esteriores dan una fisonomía mucho mas espresiva.

Al pie de la columna erigida en el Prado se celebra un sacrificio augusto para el eterno descanso de los que por causa de su lealtad allí finaron.

¿Qué significa el sacrificio incruento del altar cristiano, sobre la tierra regada con la sangre de nuestros padres y hermanos?

No significa el rencor, la ira ni la venganza; no representa tampoco un fanatismo de nacion, una solemnidad política, ó una ceremonia supersticiosa.

Lo diremos en una palabra.

La inmolacion de la Víctima divina, verificada en tal lugar por el sacerdote, en medio de la muchedumbre arrodillada, y entre las intensas adoraciones del pueblo y del ejército, es el nacional homenaje con que España acredita al Dios Mártir el amor á la Religion que profesaron sus mártires, es la ratificacion solemne de los grandes sentimientos que animaron á los heróicos hijos de Pelayo, es, en fin, la demostracion mas formidable del sustantivo valor de un pueblo que jamás renegara de su fe.

Sí, lo escribimos con toda nuestra alma y sin temor de que nadie nos arguya de exajeracion ó de jactancia; el pueblo español, á pesar de todos los elementos de discordia interior que han trabajado su existencia, es un pueblo grande, un pueblo, sobre el cual no parece sino que la Divina Providencia abriga designios especiales.

IV.

No hemos escrito como al acaso las anteriores palabras.

Presciendiendo de las colosales empresas ó inesperados sucesos consignados en nuestra historia, y sin tomar en cuenta la intervencion del poder sobrenatural, tantas veces manifiesto en nuestras batallas, hoy mismo atravesamos una situacion bastante escepcional si se compara con la de las restantes naciones de Europa.

Católicos por el favor de Dios y por conviccion muy arraigada, no somos propensos, sin embargo, á señalar para los mas sorprendentes efectos causas infaliblemente milagrosas; no obstante, nuestra mirada dista tambien mucho del escepticismo y de la indiferencia.

Estudiando, pues, en esta disposicion el estado de nuestro pais y el de los paises estranjeros, hemos hallado y hallamos notables contrastes, enseñanzas elocuentes que á nadie pueden pasar desapercibidas.

Es verdad que no somos potencia de primer órden, que no contamos con medio millon de soldados, que no poseemos escuadras que conduzcan, como en otro tiempo, el pabellon católico, triunfante de unos á otros mares; pero ¿qué reino goza, en cambio, de nuestra unidad religiosa, de nuestra virginidad de sentimientos, de nuestra severidad de principios, y sobre todo, de nuestro altivo carácter y espíritu de independencia?

Es verdad que una propaganda sistemáticamente corruptora hace años que emplea asombrosos medios para introducir el veneno de la impiedad en todas las clases; es verdad que se lleva á efecto un plan general de calumnia y de depravacion para hundir en el oprobio nuestras mas gloriosas tradiciones y afeminar la varonilidad de nuestras costumbres; pero no es menos cierto aun que los agentes estranjeros, con las tentaciones de su oro y con sus misiones de perfidia, no han podido hacer sino muy contado número de apóstatas entre diez y siete millones de creyentes, ni han logrado adulterar nuestro carácter nacional sino en algunas individualidades demasiado infelices para conocer su ignominia.

La gran masa del pueblo español permanece aun incólume é intacta en sus ideas y sentimientos; la campaña de Africa ha sabido dar los mismos testimonios que las de los siglos medios, de la abnegacion de su patriotismo y de la profundidad de sus creencias.

V.

Por consiguiente, una nacion que atraviesa desde Recaredo trece siglos de luchas sin ejemplo, siempre unida á su Dios, á pesar de hallarse por largas épocas dividida entre sí misma, siempre abiertos sus puertos y fronteras para difundir la ley cristiana por el viejo y por el nuevo mundo, sin dar entrada jamás á las sectas anárquicas del protestantismo, es una nacion verdaderamente singular, un pueblo que ostenta en su frente un rasgo sin parecido.

Ese sello original que los mismos estranjeros han reconocido, hoy brilla de una manera mucho mas sorprendente á los ojos de todos los que meditan y observan.

¿Qué espectáculo ofrece, si no, en la actualidad la Europa ante el que presenta el pueblo de Madrid en su recinto?

Un espectáculo de indefinible perturbacion y envilecimiento, ante un espectáculo de órden fundamental y alta nobleza.

Mientras en Italia se abandona la causa de la justicia y la causa de la sociedad á unas hordas que se titulan falsamente libertadoras, y el crímen contra las inteligencias inunda de pérfidos folletos á todas las naciones; mientras los perturbadores de profesion pronunciando con sofístico ánime nombres muy queridos, derraman friamente la sangre de la noble nacion polaca, y se complacen en amontonar elementos de conflagracion sobre todos los reinos, el pueblo de Madrid acude en masa al pie del símbolo de la lealtad sacrificada, y los votos que formula en su corazon, las oraciones que brotan de sus labios y el fuego que despide su mirada, son argumentos harto decisivos del horror y aversion que le inspiran todos los políticos hipócritas y todos los libertadores tiranos.

El pueblo de Madrid jamás hincará su rodilla al pie de otros altares: jamás aplaudirá su conciencia las vandálicas empresas de la ambicion, siquiera vengan disfrazadas de sinceramente generosas ó de ardientemente humanitarias.

Hábiles torturadores de la espresion, esplotadores de la candidez de las almas, proclamadores de vuestra sabiduría sobre todas las sabidurías, de vuestra ley sobre todas las leyes, no reconocemos vuestro derecho, vuestras palabras no nos persuaden, vuestra sabiduría no nos ilustra, ni nos obliga el poder legislativo que os habeis arrogado.

Somos libres y tenemos derecho á que nadie se dedique á disminuir nuestra libertad; somos españoles y demostramos hoy cómo han sostenido en todo tiempo los españoles su derecho.

No somos ni queremos ser cómplices de los que suprimiendo los principios aclaman como móviles y reguladores del mundo á los intereses; rechazamos toda solidaridad con los que invocando un libre cambio de conciencias, rebajan á todos los hombres al nivel de mercancia.

Filósofos de los campos de batalla y moralistas de la traicion, filántropos que hicisteis cesar el bombardeo de Palermo por las tropas de Francisco II, y avivásteis el de Ancona y el de Gaeta, continuado por Cialdini aun despues de rendidas, la filosofía moral y la filantropía de que hoy da lecciones el pueblo español desde su columna del Dos Mayo, eclipsan los fátuos axiomas de vuestras victorias, derrotan la efímera duracion de vuestros éxitos,

La sangre del hombre es sagrada, mayormente desde que borrara la maldicion de nuestra naturaleza la sangre misma de Dios, y el que la vierte por capricho, ó con ese desprecio de la personalidad con que lo verifican los profesores del utilitarismo contemporáneo, no solo es un asesino ú homicida, sino un matador degradado de la naturaleza de racional, un cocodrilo ó un vampiro.

A aplaudir semejante estado de degradacion, nadie será capaz de arrastrar á nuestro pueblo; el pueblo religioso, el pueblo monástico, como un estranjero supo exactamente calificarlo, nunca dejará de ver brillar en la frente del hombre la misteriosa imágen divina; el pueblo héroe que mas alta alzara siempre la bandera de su independencia, jamás podrá asentir á los atentados cometidos contra la integridad de los otros reinos, y contra los derechos respectivos de súbditos y soberanos.

Firmes, pues, en la inmutabilidad de ideas, y en la inviolabilidad de la conciencia, unidos con el indisoluble vínculo de la fe que hace de todos los espíritus un espíritu, una aspiracion de todas las aspiciones, ¿quién, como el pueblo español, puede esperar con menos sobresalto los trastornos y lides que el sofisma y la fuerza prepararen?

Nadie.

Armense ya en buen hora las naciones de Europa, para reproducir, si Dios en nuestros tiempos lo permite, las luchas de los antiguos bárbaros; el pueblo español, para defender su Religion, su Rey y la independencia de su patria, nunca estuvo desarmado.

Y aun cuando actualmente nos escaseasen las armas, y no nos abundasen los soldados. ¿quién presumiria ahogar el esfuerzo de los que supieron romper las falanges cartaginesas, lo mismo que los escuadrones romanos, y deshicieron la escuadra de Selim, lo mismo que los haces de Muley, y el furor de sus kabilas?

Si se quisiesen emplear en lugar de la fuerza, la amenaza y los halagos, y se tratase de logrerias y tráficos vergonzantes. . . . .

. . . .

Contestariamos.

Cuando en 1808 las víctimas del Dos de Mayo hubieron volado al cielo, cuando el sollozo de la viuda y el llanto del desvalido anciano, anunciaron á las provincias la magnitud del ultraje inferido por un ejército aliado, el leon español sacudió su letargo, el grito de independencia retumbó como un trueno desde *Cap de Creus* á Finisterre, vibrando por Europa, hasta arrancar un eco á los Urales, y la nacion de Daoiz y de Velarde, aun recuerda con orgullo, que su honor, sus hijos y ciudades, no pudieron tasarse.

JOSE GRAS Y GRANOLLERS.

FRAGMENTOS HISTORICOS.

Tiene suma importancia el recuerdo de todo lo que se refiere al gran acontecimiento, cuyo aniversario celebra hoy la nacion española.

Leamos y meditemos.

El Sr. Lafuente llega al Dos de Mayo de 1808, y escribe así:

. . . .

—«Amaneció al fin el que habia de ser para siempre memorable Dos de Mayo. Desde muy temprano se empezaron á notar aquellos síntomas que por lo regular preceden á los sacudimientos populares. Grupos numerosos de hombres y mujeres, entre los cuales muchos paisanos de las cercanías de Madrid que se habian quedado la víspera, fueron llenando la plaza de palacio, punto de donde habian de partir los infantes. A las nueve salió el carruaje que conducia á la Reina de Etruria y sus hijos, sin oposicion y sin sentimiento de nadie, ya por mirársela como una princesa casi estranjera, ya por ser del partido contrario á Fernando. Difundieron los criados de palacio la voz de que el infante D. Francisco, niño todavia, lloraba porque no queria salir de Madrid. Enterneció esto á las mujeres, y escitó la ira de los hombres. A tal tiempo se presentó en la plazuela el ayudante de Murat Lagrange, y calculando el pueblo que iba á apresurar la retrasada partida, levantóse un general murmullo. Cuando el combustible está muy preparado, una chispa basta para producir un incendio. Al grito de una mujer anciana: *¡Válgame Dios que se llevan á Francia todas las personas reales!* lanzóse la multitud sobre el ayudante del gran duque, que habria sido víctima del furor popular, á no haberle escudado con su cuerpo un oficial de guardias walonas; y aun los dos corrian peligro de ser despedazados, y solo debieron el quedar con vida á la aparicion de una patrulla francesa en aquellos críticos momentos. Murat, que no vivia lejos, y pudo saber lo que cerca del palacio pasaba, envió un batallon con dos piezas de artillería. El modo que tuvo esta tropa de contener el alboroto, fue hacer una descarga sin prévia intimacion sobre la indefensa muchedumbre, que irritada mas que aterrada se dispersó derramándose por toda la poblacion, gritando y escitando á la venganza.

Instantáneamente se vió á los moradores de la capital lanzarse á las calles, armados de escopetas, carabinas, espadas, chuzos, y cuantos instrumentos ofensivos pudo cada uno haber á las manos, y arrojarse con ímpetu y denuedo sobre cuantos franceses encontraban, especialmente contra los que hacian fuego ó intentaban unirse á sus cuerpos, si bien á los que imploraban clemencia, los encerraban ellos mismos en sitio seguro, y los que permanecian en sus alojamientos fueron con cortas escepciones respetados. En el centro de la poblacion el gentio era inmenso, y los inespertos habitantes creyeron por un momento asegurado su triunfo. Poco les duró aquella ilusion. Murat, que estaba acostumbrado á pelear, así en los campos de batalla como en las calles y plazas de las grandes poblaciones, y que tenia sus tropas estratégicamente acantonadas y preparadas para un caso que no le era imprevisto, ordenó los movimientos de sus huestes, de modo que penetrando por los diferentes estremos de la capital y confluyendo por las principales calles al centro, fueron arrollando la muchedumbre, en tanto que la Guardia imperial mandada por Daumesnil acuchillaba los grupos, y que los lanceros polacos y los mamelucos, que se señalaron por su crueldad, forzaban las casas de donde les hacian ó suponian ellos hacerles fuego, y las entraban á saco y degollaban á sus habitantes. (1) A pesar de la desigualdad de las fuerzas y de la superioridad que da el armamento, la instruccion y la disciplina militar, batíase el paisanage con arrojo estraordinario, muchos vendian caras sus vidas, á veces hacian retroceder masas de ginetes, otros asestaban un tiro certero desde una esquina, mientras desde los balcones, ventanas y tejados, hombres y mujeres arrojaban sobre las tropas imperiales cuantos objetos podian ofenderlas. Mas aunque sobraba ardor y corazon, y se repetian y menudeaban aisladas proezas y hechos de individual heroismo, la lucha era insostenible por parte de un pueblo desprovisto de jefes y desgobernado.

Encerrada en sus cuarteles la tropa española por órden de la junta y del capitan general don Francisco Javier Negrete, estaba inactiva por obediencia, aunque rebosando en disgusto y enojo. Grupos de paisanos se dirigieron en tropel al parque de artillería con objeto de apoderarse de los cañones y prolongar así su desesperada resistencia La voz de haber asaltado los franceses uno de los otros cuarteles, movió á los artilleros ya fluctuantes, á decidirse á tomar parte con el pueblo: y puestos al frente los valerosos oficiales D. Pedro Velarde y D. Luis Daoiz, y haciendo sacar tres cañones, y sostenidos por los paisanos y por un piquete de infantería mandado por un oficial llamado Ruiz, se propusieron rechazar al enemigo, logrando al pronto rendir un destacamento de cien franceses. Mas luego cargó sobre ellos la columna de Lefranc, y empeñóse un rudo combate, hiciéronse mortíferas descargas, perecieron muchos de uno y otro lado, cayendo desde el principio mortalmente herido el oficial Ruiz, murió gloriosamente el intrépido Velarde atravesado de un balazo, los medios de defensa escaseaban, y los franceses cargaron á la bayoneta. No valió á los nuestros hacer demostracion de rendirse; el enemigo se arrojó sobre las piezas, dió muerte á algunos soldados, y desapiadado acabó á bayonetazos á D. Luis Daoiz. Tal fue la defensa del parque, la que mas sangre costó á los franceses, y tal el ejemplo de patriotismo que dieron los beneméritos Daoiz y Velarde, gloria y honra de España, que desde entonces han sido y serán eternamente para ella objetos de justa veneracion y de culto patrio.

La junta de gobierno, ya que no dió pruebas de energía, quiso darlas de humanidad, comisionando á dos de sus miembros, O'Farril y Azanza, para decir al príncipe Murat que si mandaba cesar el fuego, y les daba un general que los acompañase, ellos se ofrecian á restablecer el sosiego en la poblacion. Murat, que se hallaba en la cuesta de San Vicente con el mariscal Moncey y otros jefes principales, accedió á la demanda de los comisionados; y partieron estos, llevando en su compañía al general Harispe, y varios consejeros que se les incorporaron, recorrieron calles y plazas, agitando pañuelos blancos, y gritando *¡paz! paz!* La multitud se fue aplacando con la oferta de que abria reconciliacion, y olvido de lo pasado. Muchos infelices debieron á este paso la vida. Los paisanos se fueron retirando, y los franceses ocuparon las bocacalles, colocando en ciertos puntos cañones con la mecha encendida, para acabar de amedrentar la poblacion, y como signo fatal de que la reconciliacion y el indulto se iban á convertir en desolacion y en venganza. Y así fue. Comenzaron á difundir nuevo espanto, voces siniestras de que algunos inofensivos y descuidados habitantes habian sido arcabuceados junto á la fuente de la Puerta del Sol, so pretesto de llevar armas. Y era que se habia publicado, casi sin que nadie lo oyese, el siguiente horrible bando ú órden del dia:

«Soldados: mal aconsejado el populacho de Madrid, se ha levantado y ha cometido asesinatos: bien sé que los españoles que merecen el nombre de tales, han lamentado tamaños desórdenes, y estoy muy distante de confundir con ellos á unos miserables que solo respiran robos y delitos. Pero la sangre francesa vertida clama venganza. Por tanto, mando lo siguiente:

Artículo 1.° Esta noche convocará el general Grouchy la comision militar.

Art. 2.° Serán arcabuceados todos cuantos durante la rebelion han sido presos con armas.

Art. 3.° La junta de gobierno va á mandar desarmar á los vecinos de Madrid. Todos los moradores de la corte, que pasado el tiempo preciso para la ejecucion de esta resolucion anden con armas, ó las conserven en su casa sin licencia especial, serán arcabuceados,

Art. 4.° Todo corrillo que pase de ocho personas se reputará reunion de sediciosos, y se disipará á fusilazos.

Art. 5.° Toda villa ó aldea donde sea asesinado un frances, será incendiada.

Art. 6.° Los amos, responderán de sus criados; los empresarios de fábricas, de sus oficiales; los padres, de sus hijos, y los Prelados de conventos, de sus religiosos.

Art. 7.° Los autores de libelos impresos ó manuscritos, que provoquen á la sedicion, los que los distribuyeren ó vendieren, se reputarán agentes de la Inglaterra, y como tales serán pasados por las armas.

Dado en nuestro cuartel general de Madrid, á 2 de mayo de 1808.—Firmado, *Joaquin*.—Por mandato de S. A. I. y R., el jefe del estado mayor general. *Bulliard*.»

Con arreglo á este bando draconiano, reconocian y prendian los franceses á todo el que llevara alguna arma, bien que fuese una navaja, ó unas tijeras de su uso, y á unos fusilaban en el acto, y á otros encerraban en los cuarteles, ó en la casa de Correos, donde se habia establecido la comision militar. Llegó la noche, y solo interrumpia su pavoroso silencio el estampido del cañon, que de cuando en cuando retumbaba, ó el ruido de la fusilería que descargaba sobre los infelices que en pelotones ó amarrados de dos en dos eran pasados por las armas, sin oirles descargo ni defensa, junto al salon del Prado, en el sitio en que hoy se levanta un fúnebre trofeo, monumento triste y glorioso, que está recordando y recomienda á la posteridad el patriotismo de los que allí fueron sacrificados, y es padron de afrenta para los inhumanos sacrificadores. Todavia en la mañana siguiente fueron inmolados en la montaña del Príncipe Pio algunos de los arrestados la víspera. Tal remate tuvo el movimiento popular del dia 2 de Mayo en Madrid, dia eternamente memorable en los fastos españoles. Los nombres de Velarde y de Daoiz se hallan con justicia esculpidos con letras de oro en el santuario de las leyes; la patria ha honrado como á beneméritos hijos suyos á los que por ella se ofrecieron en holocausto, y todos los años una solemnidad cívico-religiosa, mantiene viva en los pechos de los españoles la memoria de aquel, dia de luto, de llanto y de gloria para la patria.

. . . .

(1) Hé aquí el órden con que penetraron las tropas francesas por las calles de Madrid, segun la relacion de un historiador frances:

«Al primer ruido, dice, montó Murat á caballo, »y dió sus órdenes con la resolucion de un gene»ral habituado á todas las ocurrencias de la guer»ra. Mandó á las tropas que estaban acampadas »que se pusiesen en movimiento y entrasen á un »mismo tiempo por todas las puertas de Madrid. »Las mas próximas, que eran las del general »Grouchy, situadas cerca del *Buen Retiro*, debian »subir por las espaciosas calles de *Alcalá y Carrera* »*de San Gerónimo*, y dirigirse á la *Puerta del Sol*, »mientras que el coronel Frederichs con los fusi»leros de la Guardia emprendia su movimiento »desde Palacio, situado en el estremo opuesto, y »se dirigia por la *calle Mayor* á reunirse con el ge»neral Grouchy en la *Puerta del Sol* á donde de»bian acudir todas las columnas. El general Le»franc, establecido en el convento de San Bernar»dino, debia marchar concéntricamente desde la »*puerta de Fuencarral*. Los coraceros y la caballe»ría que llegaba por el camino de Caravanchel, »recibieron órden de avanzar por la *puerta de To*»*ledo*. Murat con la caballería de la Guardia se si»tuó á espaldas del Palacio junto a la *puerta de San* »*Vicente*, por la cual debian entrar las tropas que »se hallaban en la *Casa de Campo*. Colocado de este »modo fuera de los barrios populosos y en una »posicion dominante, se hallaba desembarazado »para acudir á donde fuese necesario...»

PROCLAMA DE NAPOLEON Á LOS ESPAÑOLES.

Seguimos copiando al historiador señor Lafuente:

«Queriendo tambien Napoleon aparecer como el regenerador y el civilizador de España, determinó dar una constitucion política á esta monarquía, y para que pareciese obra de los mismos españoles, y aceptada por la nacion, dispuso que hubiese en Bayona un simulacro de Córtes, con el título de Asamblea de Notables, la cual se habia de reunir el 15 de junio, encargando que los diputados llevasen allí los votos, demandas y necesidades de los pueblos que representáran, y mandando que por el Consejo de Castilla, se hiciese publicar aquel decreto (15 de mayo). Y al mismo tiempo dirigió una proclama á los españoles, concebida en los términos siguientes:

«Españoles: despues de una larga agonía vuestra nacion iba á perecer. He visto vuestros males, y voy á remediarlos. Vuestra grandeza y vuestro poder hacen parte del mio. Vuestros príncipes me han cedido todos sus derechos á la corona de España. Yo no quiero reinar en vuestras provincias; pero quiero adquirir derechos eternos al amor y al reconocimiento de vuestra posteridad. Vuestra monarquía es vieja; mi mision es renovarla; mejoraré vuestras instituciones, y os haré gozar, si me ayudais, de los beneficios de una reforma, sin que esperimenteis quebrantos, desórdenes y convulsiones.

»Españoles: he hecho convocar una asamblea general de las diputaciones de las provincias y ciudades. Quiero asegurarme por mí mismo de vuestros deseos y necesidades. Entonces depondré todos mis derechos, y colocaré vuestra gloriosa corona en las sienes de un otro yo, garantizándoos al mismo tiempo una constitucion que concilie la santa y saludable autoridad del soberano con las libertades y privilegios del pueblo. Españoles: recordad lo que han sido vuestros padres, y contemplad vuestro estado. No es vuestra la culpa, sino del mal gobierno que os ha regido; tened gran confianza en las circunstancias actuales, pues yo quiero que mi memoria llegue hasta vuestros últimos nietos, y esclamen: *es el regenerador de nuestra patria.*»—NAPOLEON.

. . . .

CARTA DE NAPOLEON Á FERNANDO VII.

Hallábanse en Vitoria Fernando y su comitiva, y conociendo Savary que no le era posible entretenerle mas sin emplear otros recursos y artificios, determinó adelantarse á Bayona llevando una carta de Fernando para el Emperador. Este negociador volvió el 17 á Vitoria, trayendo la siguiente respuesta de Napoleon.

«Hermano mio: he recibido la carta de V. A. R.: »ya se habrá convencido V. A. por los papeles »que ha visto del Rey su padre, del interes que »siempre le he manifestado: V. A. me permitirá »que en las circunstancias actuales le hable con »franqueza y lealtad. Yo esperaba en llegando á »Madrid, inclinar á mi augusto amigo á que hi»ciese en sus dominios algunas reformas necesa»rias, y que diese alguna satisfaccion á la opinion »pública. La separacion del príncipe de la Paz me »pareció una cosa precisa para su felicidad y la »de sus vasallos. Los sucesos del Norte han retar»dado mi viaje: las ocurrencias de Aranjuez han »sobrevenido.

»En cuanto á la abdicacion de Cárlos IV, ella ha »tenido efecto en el momento en que mis ejérci»tos ocupaban la España, y á los ojos de la Euro»pa y de la posteridad podria aparecer que yo he »enviado todas esas tropas con el solo objeto de »derribar del trono á mi aliado y mi amigo. Como »soberano vecino debo enterarme de lo ocurrido »antes de reconocer esta abdicacion. Lo digo á »V. A. R., á los españoles, al mundo entero; si la »abdicacion del Rey Cárlos es espontánea, y no ha »sido forzado á ella por la insurreccion y motin »sucedido en Aranjuez, yo no tengo dificultad en »admitirla, y en reconocer á V. A. R. como Rey »de España. Deseo, pues, conferenciar con »V. A. R. sobre este particular.»

. . . .

«El matrimonio de una princesa francesa con »V. A. R. le juzgo conforme á los intereses de mis »pueblos, y sobre todo, como una circunstancia que »me uniria con nuevos vínculos á una casa á »quien no tengo motivos de alabar desde que »subí al trono. V. A. R. debe recelarse de las »consecuencias de las emociones populares: se »podrá cometer algun asesinato sobre mis solda»dos esparcidos; pero no conducirán sino á la »ruina de España. He visto con sentimiento que »se han hecho circular en Madrid unas cartas del »capitan general de Cataluña, y que se ha procura»do exasperar los ánimos. V. A. R. conoce todo lo »interior de mi corazon: observará que me hallo »combatido por varias ideas que necesitan fijar»se; pero puede estar seguro de que en todo caso »me conduciré con su persona del mismo modo »que lo he hecho con el Rey su padre. Esté Vues»tra Alteza persuadido de mi deseo de conciliarlo »todo, y de encontrar ocasiones de darle pruebas »de mi afecto y perfecta estimacion. Con lo que »ruego á Dios os tenga, hermano mio, en su san»ta y digna guarda. En Bayona á 16 de abril de 1808.—NAPOLEON.»

¡SERIA POSIBLE!!!

Los periódicos ministeriales andan haciendo esfuerzos de ingenio para preparar un acontecimiento que, realizado, cubrirá de vergüenza las páginas de nuestra historia patria.

Nos referimos al empeño que observamos en la prensa ministerial de algunos

dias á esta parte, en buscar soluciones á la cuestion de las relaciones que han de existir entre el gobierno español y el Rey escomulgado.

Véase lo que leemos anoche en *La Época*:

—«*El Español de Ambos Mundos*, confirmando noticias que nos dado ya la prensa española, dice lo siguiente:

«El conde de Cavour ha enviado al baron Tecco, representante de Víctor Manuel, una comunicacion de carácter mas ó menos confidencial, en que se proponen los medios de salvar las dificultades de la situacion diplomática en que una gran parte de la Europa se encuentra con Italia, hasta tanto que se reuna ese Congreso europeo, siempre anunciado y nunca realizado, que ha de estatuir el nuevo derecho internacional. *Dando una alta prueba de discrecion y de prudencia, dirigiéndose en los términos mas benévolos para la España, el ministro de Negocios estranjeros de Italia propone que las comunicaciones del gabinete español con los representantes de la Italia se dirijan á Víctor Manuel II, sin añadir los títulos ni de Rey de Italia ni de Rey de Cerdeña por el voto del Parlamento italiano.*

En esta comunicacion, aun cuando se deja á la España la eleccion del momento oportuno en que, salvadas ciertas consideraciones elevadas y de decoro, reconozca el nuevo reino de Italia, *se muestra el ardiente deseo de que su reconocimiento no sea el último, y se espresan las ventajas que habria para las relaciones de buena amistad entre ambos paises en que su adhesion á lo hecho por la Inglaterra, la Suecia y algunas otras potencias, precediera á la sancion mas ó menos interesada de otras naciones de Europa á las anexiones realizadas en la Península itálica.*

Gran repugnancia hemos sentido al leer lo que *La Epoca* ha tomado del periódico que se publica en Lóndres con el título de *El Español de Ambos Mundos*, y esa repugnancia ha subido de punto cuando hemos visto al periódico ministerial copiar al colega inglés con cierta fruicion que revela su conformidad con una política que seria el oprobio de una nacion católica y monárquica como la española.

No sabemos lo que hará el gobierno; pero si se decidiera *á no ser el último* en reconocer al Rey escomulgado, nosotros, interpretando el sentimiento público, protestaríamos con todas nuestras fuerzas contra semejante ignominia.

¡Víctor Manuel II!

¿Qué nueva farsa es esta?

No hay mas Víctor Manuel que el ex-Rey de Saboya, el usurpador de coronas y territorios, el enemigo de la Iglesia, el instrumento ciego de una revolucion desatentada é impía.

A ese Rey, Marruecos é Inglaterra pueden rendirle homenaje; Inglaterra, la nacion protestante; Marruecos, el imperio donde dan la ley atropellando toda justicia y derecho kábilas salvajes.

¿QUE SERA ELLO?

Reflexionen un poco nuestros lectores sobre la inocentísima carta de Paris, que publica anoche la *Correspondencia*, acabada de recibir calentita y quemando.

Léanla bien, que despues diremos algo sobre ella:

—«*Paris* 27.—La decoracion ha cambiado: la posibilidad de que manos estranjeras aticen la revolucion en España, ha disminuido hasta desvanecerse casi completamente, debido en parte al estado de Europa y en parte á la preponderancia creciente de la España.

Hace tres meses que en Francia é Inglaterra habia hombres de Estado que hubieran visto con gusto, *y acaso contribuido á un cambio radical en ciertas instituciones y personas*; pero al dibujarse en lontananza la coalicion de las potencias del Norte, *y al no creerse imposible que en un caso de necesidad suprema, y cuando España viera atacados los objetos para ella mas queridos, se uniera á aquellas potencias*, en Inglaterra primero y despues en Francia, no se ha pensado sino en atraerse á España para un dia de conflicto. Por esto la Inglaterra aprovechó la ocasion de la retirada de Madrid de M. Buchanan *para protestar de su amor á la dinastía*, y por esto hoy algunos hombres importantes de este pais hacen cuantos esfuerzos son imaginables *para hacer creible* la sinceridad de su afecto hácia la nacion española.

Esto esplicará á Vd., por otra parte, por qué el gobierno imperial, tan quisquilloso de su honra, no se ha dado por gravemente ofendido en el negocio de la notas sobre Roma. Segun me aseguran personas que creo bien enteradas, la corte de Francia no ha abandonado su idea de tener una entrevista con la Reina Isabel, y en este momentito es cosa al parecer decidida que si la Reina de España hace el anunciado viaje al Norte de la Península, irá allá nuestra Emperatriz, quien, como cuando su último viaje á Inglaterra, recibirá de su esposo una especie de mision diplomática.

Hoy toda la Europa conoce la importancia de tener á España por aliada y amiga.»—

SE DICE.....

Se dice que los disidentes de la union liberal presentarán unas treinta enmiendas al proyecto de ley de imprenta.

Se dice que presentarán tambien un proyecto de incompatibilidades en sentido radical.

Se dice que tratan de demostrar al gobierno que para abolir la reforma constitucional de 1857, que no fue aprobada por Córtes convocadas *ad hoc*, no se necesitan nuevas Córtes.

Se dice que tratan de interpelar al gobierno sobre sus negociaciones con Marruecos.

Se dice que tratan de mover gran ruido con lo de Méjico.

¡Qué gusto, D. Leopoldo, para nosotros los parlamentarios!

Nada de nuevo se ha dicho hoy relativo á la *Isla Española*. La conferencia que ha debido celebrarse entre el Sr. Alvarez y los ministros de Estado y de Ultramar, no ha ocasionado resolucion alguna.

Hé aquí la alocucion dirigida hoy al pueblo de Madrid por el alcalde corregidor.

MADRILEÑOS:

El recuerdo de nuestros padres, prodigando su sangre por la independencia de la patria, renueve hoy en nuestros corazones el dolor de su generoso sacrificio, la admiracion de su heroismo y el respeto santo de su imperecedera memoria. Grabemos en nuestro pecho su glorioso ejemplo para enaltecerle; leguemos á nuestros hijos ese vivo recuerdo de sus inmortales proezas, y elevemos nuestras preces al Todopoderoso por los que, patricios y católicos, tanto se recomiendan al piadoso homenaje de nuestro amor.

Madrileños: Daoiz y Velarde, el pueblo del Dos de Mayo de 1808 sean siempre vuestra enseña gloriosa, y la patria vivirá grande y respetada.—Madrid 2 de mayo de 1861.—El alcalde corregidor.—Duque de Sesto.

PARTES Y NOTICIAS.

Escribimos el dia 2 de mayo de 1861, y no podemos olvidar el dia Dos de Mayo de 1808, tristemente célebre en nuestros anales. Dia fue aquel de gloria eterna; pero de dolor inmenso para nuestra infortunada patria. Nuestros padres por las calles y en el Prado, su sangre vertieron á torrentes. Un gobierno amigo hasta la intimidad vióse de repente convertido en el mas despiadado adversario. La amistad, la palabra de caballeros, el compromiso jurado, todos los lazos que pueden tener algun valor para las gentes honradas, fuertemente debieron amarrar el corazon y la conciencia del hombre que se decia nuestro mejor aliado.

Era Napoleon I poderoso; pero el crímen, una série incalculable de crímenes los mas horrorosos, fueron la escala que empleó para lograr su encumbramiento. Se llamaba soldado de la república, juró morir por la república, y ya, creyéndose fuerte, se unió á los enemigos de la república, con el fin, de antemano concebido, de unirse mas tarde á otros nuevos amigos para, con su auxilio, dar la muerte á los primeros.

Napoleon Bonaparte, el capitan del siglo, no conocia otra justicia que su gusto, ni mas moral que su abominable orgullo.

Necesitó la república para ser general, y vítores dió á la república.

Le estorbaba la república para ser cónsul ó dictador, y se unió á los directores para dar *la paz* á Francia, acabando con todo el poder de sus amigos los republicanos.

El *directorio* se componia de cinco hombres, y este no podia satisfacer la ambicion del fundador de la dinastía napoleónica. Queria ser solo, y saltando por encima del juramento; olvidando los deberes de la gratitud; menospreciando la lealtad y escarneciendo todo principio de humanidad, de justicia y de consecuencia, para ser *primer cónsul*, conspiró contra los directores hasta arrastrar al *directorio* por el suelo. Y esto por amor, no á la paz, sino á su única ley, á su propia exaltacion.

Cayeron los directores, amigos de Napoleon, y quedó en pie Napoleon, su amigo, su servidor y su protegido.

Napoleon I entró en el consulado; le estorbaba Sieyes; le molestaban sus amigos y favorecedores; la lealtad, la consecuencia y los compromisos mas solemnes, eran un obstáculo para sus ambiciosas miras, y Sieyes, sus amigos, la lealtad, la consecuencia, los compromisos, todo fue por él completamente olvidado, y saltando por encima de todo, se deshizo de su colega, disolvió las Cámaras con las bayonetas de sus granaderos, formó un terrible ejército, decretó la guerra al mundo, y fue un tirano para la Francia, un constante adversario de sus amigos, y un verdugo de toda la Europa. No se encuentra en la Europa ningun país que con su sangre no quedara eurojecido.

Napoleon I fue amigo de la república, del directorio, del consulado y de los Reyes; y república, directorio, consulado y Reyes, fueron por él inhumanamente sacrificados. No hay memoria de que fuera leal con un solo amigo. Jamás firmó un tratado con intencion de cumplirio. Nunca su amistad fue otra cosa que un lazo para la candidez. Sus alianzas eran peligros, eran traicion, y eran muerte para sus aliados.

En España fue amigo de Godoy y de los enemigos de Godoy; mejor dicho, era amigo de la enemistad entre el hijo del Rey y el favorito de la Reina. Necesitaba la division: queria dominar por medio del desórden y alentaba y robustecia á los dos partidos militantes con el solo y único fin de robarles el prestigio y con el prestigio las fuerzas, el gobierno y la corona.

Napoleon se decia amigo de Cárlos IV, y estaba en íntima inteligencia con los amigos del príncipe de Asturias.

Napoleon se decia amigo del príncipe de Asturias, y era amigo y protector de Godoy. Napoleon estrechaba la mano de los dos poderosos adversarios, no para obtener su reconciliacion, sino para hacer posible el combate.

Napoleon era fuerte; Cárlos IV era su amigo, y sin saberse por qué, cayó, no obstante la amistad y la fuerza de su *generoso aliado*.

Fernando VII era amigo de Napoleon, y engañado vilmente por Napoleon, fue á Bayona, donde quedó cautivo, víctima de la mas horrible, mas odiosa y mas infame de las perfidias.

Napoleon decia á Fernando: «Venid como hermano;» y ya teniéndolo en sus Estados, le dijo: «Quedaos como prisionero.»

Esto fue una iniquidad; pero es un hecho conocido de todo el mundo.

Las tropas españolas estaban peleando en Alemania en provecho único de Napoleon, y mientras este mónstruo de deslealtad y de perfidia, bajo el mentido pretesto de amistad, sacaba nuestros guerreros de España, metia sus soldados en nuestro territorio, se apoderaba de nuestras fortalezas, y villana y traidoramente dueño se hacia de nuestro pais.

Cárlos IV creia que en España penetraban aliados que iban de paso para Portugal, y venian de hecho para Madrid.

Cárlos IV fue engañado; pero Napoleon no tenia mas política que el engaño, la perfidia, el asesinato y la violencia.

Lo mismo encerraba á Fernando VII en Valencey, que hacia fusilar por la noche, y sin el menor ruido, á un Borbon, al duque de Emghien, en las oscuras bóvedas del *Temple*, poniéndole una linterna sobre el pecho, para que su luz sirviera de puntería.

¡Desgraciado el gobierno que entonces tuvo fe en la palabra de Napoleon!

Pio VII llegó á creer en la amistad de Bonaparte; vino como amigo á consagrarlo en Paris, y como amigo quedó prisionero en Fontainebleau.

Entraba en los pueblos brindando con la libertad, y les daba su bárbara é insoportable dominacion.

En el Egipto se hacia musulman y oraba en las mezquitas.

En España se decia católico y aparentaba orar en las iglesias.

El fue el adversario de todos los antiguos Reyes y quiso renovar la Europa, poniendo en todas las naciones monarcas que le debieran el trono, que fueran sus aliados, ó mas bien, sus lugar-tenientes.

Lanzó de Roma al Papa y nombró Rey de Roma á su hijo. (Murió su hijo, y no pudo dominar en los Estados del Papa.)

Destronó al Borbon de Nápoles, y puso la corona de las Dos-Sicilias en las sienes de Murat. (Y Murat fue fusilado en Nápoles.)

Por medio de la mas inicua traicion, arrancó la corona de Castilla de la frente de nuestros monarcas, y puso el cetro español en las débiles manos de el imbecil José Bonaparte. (Tambien José dejó de ser bien pronto el déspota y el verdugo de los españoles.)

Conquistó el Egipto, y no pudo conservar en él ni un solo palmo de tierra.

Venció al Austria, y el Austria, sin embargo, vió firmarse en Viena los tratados de 1815.

Venció á Rusia, y Rusia fue el sepulcro de una grandísima parte del ejército frances.

Venció á la Prusia, y Prusia fue la que decidió en Waterlóo la total ruina del imperio invasor.

Venció á España, y España, no obstante, en Cádiz y en Bailen, en los Arapiles y en Vitoria, fue el terror de los veteranos que antes fueran el espanto del universo.

Napoleon queria establecer un bloqueo universal contra Inglaterra, y la Inglaterra fue la nacion encargada por la Providencia de mantener en perpétuo bloqueo á Napoleon en la roca de Santa Elena.

Napoleon parecia ser el dueño del mundo, y el mundo entero saludó con entusiasmo el dia venturoso de la caida de Napoleon.

Entonces todas las naciones negaban su amistad al Emperador frances. Los españoles cometimos la bochornosa falta de no conocer que no puede ser buen amigo el ambicioso, que solo puede sostenerse con la guerra y por medio de la traicion.

Entonces nos declaramos amigos de Bonaparte, y la Europa entera se pronunció contra nosotros.

Napoleon queria debilitarnos, y nos debilitó, *haciéndonos sus amigos*, es decir, aislándonos, granjeándonos la odiosidad del universo.

Entonces por miedo fuimos complacientes con Napoleon. ¡Qué error! Con miedo jamás se salvan los pueblos. Cuando la amistad está basada en el miedo, no se agradece; se desprecia, se teme y se destroza sin consideracion. Nadie quiere ni puede respetar la amistad del que solo es amigo por miedo.

Entonces temimos á Napoleon, y el miedo nos hizo creer que Napoleon era la Francia; que la Francia era todo el mundo, y que el imperio era inmortal.

¡Error aun mas funesto que el anterior!

Los grandes tiranos son como las tempestades. Duran un momento, y aterran. Pero mientras mayores sean sus furias, mas pronto se consumen sus elementos, y mas corta es su duracion. Tambien se cansa el brazo de los verdugos.

La Europa entera se coaligó contra Napoleon, y como era de esperar, como tenia que suceder, Napoleon cayó, y convertido fue en el escarnio de la Europa.

Nuestro deber entonces era apartarnos del invasor, y unirnos á la Europa. Creimos que el miedo nos salvaria, y el miedo nos perdió, facilitando con *la amistad* nuestra conquista.

De todos modos, no obstante la prudencia, fuimos invadidos, y esperimentamos la guerra horrible que hoy conmemoramos.

¿Lo habríamos sido, olvidando la prudencia y poniéndonos francamente al lado de las potencias, naturales aliadas nuestras en aquellas circunstancias? Los pueblos no se salvan con la *prudencia*. La *prudencia* es el miedo, y el miedo es el primer anuncio de la muerte.

En 1808 habia en España muchos hombres *ilustrados* que eran *liberales antes que todo*, es decir, ANTES QUE ESPAÑOLES, y que por tener la dicha de llamarse liberales, vendieron su patria al estranjero.

Todos los afrancesados fueron liberales. Esto lo indicamos sencilllamente.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Estamos en el sitio de las delicias de don Leopoldo.

Pide la palabra el *Sr. Sagasta*.

El señor PRESIDENTS: ¿Para qué?

El Sr. SAGASTA: Para recordar al señor ministro de la Guerra la interpelacion que tengo anunciada sobre el abuso de autoridad cometido con D. Victoriano Ameller.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No tengo nada que añadir á lo que dije el dia pasado; que me reservo contestar, usando de mi derecho, para cuando lo tenga por conveniente.

El Sr. SAGASTA: En ese caso, debo prevenir á su señoría para que venga preparado con los documentos oportunos, porque en uso de mi derecho presentaré una proposicion sobre este asunto en la sesion próxima.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Vuestra señoría no tiene nada que advertirme. Use de su derecho, y cuando lo haga, el gobierno usará del suyo de la manera que crea conveniente.

Nuestros lectores habrán percibido el placer de que D. Lopoldo estaba inundado.

El á no querer contestar.

Y el Sr. Sagasta empeñado que conteste.

Sigue el movimiento parlamentario.

Proyecto de ley de imprenta.

Continuando esta discusion, dijo

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Rivero tiene la palabra para rectificar.

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): Para rectificar y para alusiones personales.

Señores diputados: habia en las antiguas universidades una locucion familiar muy significativa, muy gráfica, y que los que hemos asistido á ellas recordamos frecuentemente. Se decia: «Cuestion de puntos, de 24.» Con lo cual se queria decir que el graduando que en veinte y cuatro horas resolvia las cuestiones árduas que se le señalaban, era un alumno de reconocido mérito.

Nosotros hemos adelantado: se sienta entre nosotros un hombre de incontestable ingenio que ha elevado la cuestion de puntos á 124. El señor ministro de la Gobernacion ha estado enfermo durante esas horas, y ha estado estudiando en ese tiempo la manera de contestar á los argumentos que las oposiciones han presentado contra la ley de imprenta. Algo hemos adelantado, y sobre todo, hemos tenido el gusto de oir á su señoría. ¡Qué erudicion, qué elocuencia, qué gracia en el discurso del señor ministro!

Pero en ese magnífico y bello discurso hay una circunstancia, de la cual debo de hacerme cargo. ¿Por qué se ocupaba tanto ayer el señor ministro de la Gobernacion de mi pobre persona? ¿Es porque he atacado al gobierno? ¿Es porque he maltrado mas ó menos el proyecto de ley que se discute? Pues en esta obra me habian precedido, con mas éxito que yo, otros señores diputados.

Estos debates comenzaron de esta manera. Atacó primero la ley un idividuo de la mayoría, y fue seguido de otro que no lo es; pero que lo era hace poco; que sostenia al gobierno que se llama de union liberal. Estos ataques en un gobierno representativo, cuando salen de individuos de la mayoría, son muy graves.

Vino luego el Sr. Calvo Asencio, y dirigió tales ataques al sitema de la union liberal, que todavia están muy presentes, y no han sido contestados por el Sr. Posada Herrera. El Sr. Gonzalez brabo ha atacado la ley con energía; pero ha atacado á la situacion, y mas particularmente al señor presidente del Consejo de misnistros. Siguió el Sr. Olózaga que examinó admirablemente la ley, la discutió en todas sus consecuencias, y de cuando en cuando dirigia sus dardos al banco del gobierno, que permanecia mudo. ¿Por qué, pues, ha venido ayer el señor ministro de la Gobernacion á ensañarse conmigo, en una forma que no quiero calificar, ni deseo imitar, porque no le envidio nada, ni aun el cargo de ministro?

Causas grandes habrá tenido su señoría para no contestar á ataques poderosos, en vez de hacerlo á mi persona. Si las consideraciones generales que yo hice acerca de la ley que nos ocupa lastimaban al gobierno, culpa es de la lógica, no mia, de que eso sucediera.

He estado pensando desde ayer en las causas que han podido mover al señor ministro á dirigirse con tanta saña á mi humilde persona; he creido encontrarlas, y las voy á esponer al Congreso. Primera causa que yo encuentro para esa especialidad de ataque de su señoría: al pronunciar mi discurso, procuré mantenerme á la altura de los principios, y acaso por eso encontró simpatías; la mayoría ha estado benévola conmigo, y el señor ministro de la Gobernacion ha venido ayer á decir: «no hagais otra vez eso, porque nosotros no sostenemos principios, sino intereses.»

Segunda causa que me espone á la mala voluntad de su señoría: la prensa se ha ocupado de mi discurso, le ha elogiado sin merecerlo; pero claro es que eso habia de suceder, hablando de la libertad de imprenta. Pues bien; eso no le ha parecido bien al Sr. Posada Herrera, y no hubiera querido que la prensa hubiese juzgado sin haberle oido á él, que sabe hasta quién fue el traductor de la obra de Benjamin Constant.

Tercera causa de haber caido en la desgracia de su señoría: la comision se ha ocupado de mi discurso mas de lo que debia, y el Sr. Cánovas del Castillo contestó á él con otro mucho mas elevado, que ha encontrado aqui, no diré elogios, sino justicia. El Sr. Cánovas del Castillo, ocupándose de mi peroracion, daba á la historia y á los sistemas el lugar que les corespondia, porque no todos prescinden de la historia, y de los sistemas como el señor ministro.

En una época pasada sostenia yo que en esta situacion habia dos tendencias contrarias, una que representaba al señor presidente del Consejo que sostenia aspiraciones progresistas de cierto género, y otra la del Sr. Posada Herrera que representa una política moderada...

Aquí llegaba el Sr. Rivero cuando el señor Martinez de la Rosa debió apercibirse de que el orador democrático, ni rectificaba ni contestaba á alusiones personales, y á media voz y con la campanilla en la mano entabló el diálogo siguiente, uno de los mas edificantes, para los que, como don Leopoldo, tienen puesto todo su amor en el gran sistema parlamentarista.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á su señoria que se ciña á rectificar.

El Sr. RIVERO: Y á contestar á alusiones personales.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoria ha visto con cuánta libertad se le ha permitido hablar en esta discusion; pero en este momento no puede hacer mas que rectificar, y de ningun modo entrar á contestar al discurso del señor ministro.

El Sr. RIVERO: Si el señor presidente hubiera oido lo que manifesté al empezar hoy, se hubiera ahorrado esta interrupcion.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, yo pido á su señoria que procure no salir de los límites del reglamento,

El Sr. RIVERO: Al concederme su señoría la palabra, dije que la iba á usar para rectificaciones y para alusiones personales; estoy, pues, dentro del reglamento, y continuaré aunque su señoría no tenga gusto en oirme.

El Sr. PRESIDENTE: Si su señoría no se limita á lo que el reglamento previene, cuyo cumplimiento le exijo, le haré callar.

El Sr. Rivero continuó *discutiendo*, para probar así el efecto de las advertencias presidenciales.

Y dicho se está que el Sr. Martinez de la Rosa no le hizo callar.

La mayoría presenció impasible aquella revelacion del demócrata contra el presidente.

¡Qué espectáculos tan instructivos!

El Sr. Posada, que tan blandamente habia sido tratado, se levantó á contestar.

Hé aqui cómo principió:

—«La situacion de los ministros en el Parlamento es ciertamente muy especial. Tenemos que hablar, estemos ó no enfermos, y lo permita ó no el reglamento; tenemos que sufrir todos los insultos que se nos dirijan, y sin embargo, permanecer tranquilos; y no podemos devolver golpe por golpe, porque eso no corresponderia á nuestra dignidad ni á la dignidad de diputados españoles. En el mismo dia en que un ministro habla tranquilamente, y sin ofender á nadie, se le contesta llenándole de todo género de improperios.»

Verdaderamente que se necesita toda la aficion que D. Leopoldo tiene al parlamentarismo, para mantenerse en el puesto que ocupan los ministros obligados á sufrir *toda clase de improperios*.

El Sr. Olózaga rectificó tambien, y el Sr. Posada volvió á lamentarse de lo mal tratados que salen de las discusiones los ministros.

D. Leopoldo, la tarde de ayer fue inmejorable.

¿Qué mas se puede pedir para el prestigio moral del gobierno que una sesion en la que se llena á los ministros de improperios?

¡Y en una época como la presente, en la que están tan respetadas las autoridades!!

El sábado seguirá *discutiéndose* la ley de imprenta.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 2 publica el parte del primer médico de Cámara fechado el 1.° de mayo, en el cual se dice que S. A. R. la serenísima señora infanta doña María de la Concepcion, ha pasado la noche sin novedad particular. El mal continúa con el mismo carácter, si bien con alguna remision en el conjunto de sus síntomas.

BOLETIN TELEGRAFICO.

De *La Epoca* y de *La Crónica de Ambos Mundos*.)

Liverpool 1.° de mayo.—Se han recibido noticias de la república dominicana que alcanzan al 5 de abril.

A aquella fecha no habian llegado aun tropas españolas.

El entusiasmo producido por la proclamacion de la anexion á España, lejos de entibiarse, era, por el contrario, cada dia mayor.

La proclamacion de la anexion se verificó cuando aun no habian llegado las tropas de España, ni estaban tampoco á la vista los buques que las conducian.

Son por lo tanto inexactas las versiones que han corrido acerca de este punto.

Roma 1.° de mayo.—El Santo Padre ha contestado á las reclamaciones que se le han hecho por algunos gobiernos para que espulse á Francisco II de esta capital, que jamás se resolverá á tal cosa.

Liverpool 1.° de mayo.—Hay tambien noticias de la América continental.

El gobierno mejicano ha dirigido una nota al Santo Padre, en la cual se disculpa el proceder observado con el Nuncio en Méjico, y del que se deduce que aquel gobierno quiere tener buenas relaciones con el de Roma.

Esta nota está redactada en el mismo sentido que la que ha dirigido el gobierno de Juarez al de España.

En Venezuela ha habido un cambio de ministerio.

Lisboa 30.—*Rio Janeiro* 9 de abril.—Un terremoto ha destruido una parte de la ciudad de Mendoza en la república Argentina. Se han hundido dos mil casas, y ha habido siete mil víctimas. Se calculan las pérdidas de sesenta millones de duros.

Liverpool 30.—*Nueva-Yorck* 16.—La fortaleza de Charleston fue atacada por los disidentes y se rindió el 13. Lincoln ha espedido un manifiesto mandando á los Estados de la Union que presenten sus milicias en número de 75 000 hombres, para reprimir la revolucion del Sur. Tambien ha convocada al Congreso en Washington para el 4 de julio próximo. Los Estados del Norte han respondido al manifiesto de Lincoln con el mayor entusiasmo, mostrándose dispuestos á concederle todo cuanto pida. En el Estado de Nueva-Yorck han votado 30 000 hombres y tres millones de duros. El cuartel general está en Washington, y se ha dispuesto se reunan allí inmediatamente 25.000 hombres temiéndose una invasion de los disidentes.

(De *La Correspondencia*.)

París 30.—Se lee en la *Patrie* de esta tarde: «El 5 del corriente tuvo lugar la incorporacion de todos los pueblos del territorio dominicano á España, en medio del entusiasmo general. La anexion se hizo á los gritos de viva la Reina, viva España. Reinaba tranquilidad completa. Las fuerzas que habian ya salido de la Habana no habian llegado aun. La noticia dada por los periódicos ingleses de una protesta contra ese voto, es falsa. El *Pays* y demás periódicos ministeriales de París son tambien favorables á esta anexion.

El gobernador de las islas Jónicas ha ocupado militarmente la ciudad de Corfú y ha hecho publicar un bando diciendo que si continúan los movimientos en favor de anexion á Grecia, pondrá el país en estado de sitio.

Turin 30.—El ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de ley relativo á constituir un gran libro de la Deuda pública del reino de Italia. En otro proyecto de ley acusa un déficit de 314 millones y pide autorizacion para un empréstito de 500.

Una diputacion de oficiales garibaldinos y los estudiantes de la universidad de Pavía han hecho una ovacion á Garibaldi.

Lóndres 30.—Lord Wodehouse dijo en la Cámara que el ministerio está resuelto á no dar consejos á los Estados-Unidos, contentándose con manifestar sus deseos de que se restablezca la buena armonía.

Zante 24 abril.—Ayer hubo conflicto entre el pueblo y la guarnicion inglesa, resultando heridos: en Corfú grandes preparativos militares. El gabinete de Viena no ha pedido concesiones políticas á Prusia en las negociaciones de organizacion militar de la Confederacion ni la ha exigido la garantía del Veneto.

Aplazadas las negociaciones para la union de Hungria á Croacio.

Berlin 30.—El gobierno ruso ha dado órden de proceder con rigor contra los sacerdotes que en Polonia escitan al pueblo en las iglesias. Se ha prohibido en Varsovia á las personas notables hasta el dar reuniones y soirées en sus casas.

Marsella 30.—En Nápoles las bandas dispersas en las montañas sufren activa persecucion por los bersaglieri y la guardia nacional.

Roma 30.—La Reina Cristina va á marchar á París. El Cardenal Antonelli ha respondido negativamente á una nota del Piamonte pidiéndole que alejase al Rey de Nápoles.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

La Invencion de la Santa Cruz y San Alejandro mártir.

Cuarenta horas para mañana 3.—En Santa Cruz (plaza de id.) donde se celebra solemne funcion á su titular con Misa mayor á las diez y panegírico que dirá D. Miguel Sanchez y por la tarde completas y procesion de reserva.

La Misa y oficio divino son de la Invencion de la Santa Cruz, con rito doble de segunda clase y color encarnado, haciéndose conmemoracion en Laudes y en las Misas privadas de San Alejandro y compañeros mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Isidro ó en San Márcos; ó la de Nuestra Señora de las Escuelas Pias en San Antonio Abad.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Los proyectos de colonizacion peninsular, que mandará la sociedad Económica Matritense al gobierno, están redactados por los Sres. Malo de Molina, Merquecho y Palma, Fro y Ortolano, y Malo (D. Nicolás).

—

D. Juan de Borbon, segun dice el corresponsal en Paris de *El Contemporaneo*, está en Bruselas dispuesto á regresar á Lóndres.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 1.° de mayo de 1861 á las tres de la tarde.

Bolsas estranjeras.

Paris 1.° de mayo de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69 10.
	4 1/2 por 100	95,60.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	17.
Consolidados		91 3/4 á 7/8

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Un ballo in maschera.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*La hija de Cervantes.—D. Quijote de la Mancha.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Llamada y tropa.—El primer vuelo de un pollo.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Quien siembra recoge.—Una vieja.—Doña Mariquita.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 131. —— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—— **AÑO VII**

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SÁBADO 4 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION POPULAR EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Fr. Liborio Sanchez.................. 20 rs.

SUSCRICION PARA LAS CRISTIANAS CAUTIVAS.

El mismo señor.................. 20 rs.

NUNCIATURA APOSTÓLICA.

Al dirigir el Excmo. señor Nuncio apostólico á los muy reverendos Arzobispos y reverendos Obispos de España la última Alocucion de Su Santidad, la ha acompañado de la comunicacion que á continuacion publicamos.

En ella verán nuestros lectores confirmado, por autoridad respetable, el juicio que desde el primer momento formamos de la notabilísima Alocucion de Su Santidad.

La revolucion, á pesar de todos sus esfuerzos, nada podrá contra la palabra que desde Roma ha pronunciado el inexorable fallo contra las iniquidades de los tiempos en que vivimos.

Dice así la comunicacion:

«*Nunciatura apostólica.*—Muy señor mio y venerado hermano: Una de las primeras acusaciones que se hicieron contra la Religion del Crucificado fue la de llamarla cabalmente lo mas contrario á su íntima naturaleza, enemiga de la humana sociedad, cuando la humana sociedad pudo solo salvarse por esta Religion que, despues de la caida del paganismo, inició, coadyuvó, bendijo lo que merece el nombre de civilizacion. Pero, desde algun tiempo, se ha levantado una voz, mas fuerte y alevosa en nuestros dias, proclamando que su Jefe Supremo lleva á la misma Religion por el opuesto sendero, de suerte que de amiga y promovedera de la civilizacion, ha venido á ser su adversaria y su obstáculo.

Para avalorar á los verdaderos creyentes y apartar los motivos de dudas de los que fluctúan entre la verdad y sus apariencias, para confundir á los modernos calumniadores, que no son mas ingeniosos, ni menos osados que los antiguos, hay razones y palabras muy notables del Santo Padre en su Alocucion de 18 de marzo, que tengo el honor de acompañar á V. E. I. Su Santidad no ha tenido necesidad de acudir á prolijos y abstractos raciocinios para mostrar lo acendrado de su conducta; le ha bastado apuntar los hechos públicos é innegables que en varias partes de Europa, y máxime en Italia, están consumando los que á sí propios se apellidan apóstoles y propagadores de la civilizacion. Estos hechos, si no favorecen, ¿respetan al menos la Religion de Jesucristo? ¿No parece mas bien que tienden á su destruccion, si la destruccion de la Iglesia fuera posible? Es bien clara la respuesta, y por eso le es tambien la de que el Sumo Pontífice ha de asociarse á semejante empresa.

Una civilizacion, cuyos resultados son anticristianos, no es ni la verdadera, ni la legítima; y precisamente, por ser el Pontífice defensor y patrono de la verdadera y legítima, no puede dejar de oponerse á la falsa y seductora que toma las facciones de la otra, á pesar de ser su perversion. *Vera rebus vocabula restituantur*, dice el Santo Padre, *et hæc Sancta Sedes sibi semper constabit.* Todo cuanto hay de bueno, de justo, de generoso en la moderna civilizacion; todo cuanto eleva el alma y ennoblece el corazon y promueve la preponderancia del espíritu sobre la materia; todo cuanto es útil al progreso ordenado en las ciencias, en la industria y en las artes; todo cuanto tiende á aliviar el peso de los sufrimientos inevitables en esta tierra de peregrinacion para la patria celestial, lo aprueba el Pontificado, lo bendice, lo sanciona, porque su lema ha sido siempre y es el de San Pablo: *Quæcumque vera, quæcumque pudica, quæcumque justa, quæcumque Sancta, quæcumque amabilia, quæcumque bonæ famæ, si qua virtus, si qua laus disciplinæ, hæc cogitate.* Combatiendo la Religion cristiana, contra la civilizacion pagana, supo escojer lo que esta contenia de compatible con los eternos principios de moralidad y de órden social, y lo defendió y amparó en la confusion de las irrupciones de los bárbaros.

¿Y cómo, pues, el Maestro Supremo de esta Religion habia de despreciar los adelantos y mejoras que en la moderna civilizacion operaban la sólida sabiduría y la ilustrada esperiencia de los siglos? Mas ningun espíritu recto podrá tener como adelanto ni mejora la hostilidad á la Religion misma que produce y alimenta las nobles ideas y los sentimientos puros. Esta hostilidad arranca de errores graves y fundamentales que desvian desgraciadamente la civilizacion de su recto sendero: y reprobarlos y condenarlos, es gloria y honor inmortal del Pontificado, por ser el error enemigo del hombre que vive de la verdad, á saber: *de omni verbo quod procedit de ore Dei.*

¿Qué tiene de estraño que, desfigurándose por unos de una manera tan deplorable la alta mision que cumple el Sumo Pontífice, siguiendo los ejemplo de sus predecesores, se llame obstinacion la gloriosa é invicta firmeza, con que ha rechazado pactos indecorosos á su dignidad y contrarios á su conciencia que se le propusieron para conservar unos restos de su civil principado, unido íntimamente con la independencia de su espiritual autoridad? Tambien sobre este ultraje el manso Pio IX dice algo en su Alocucion, pero lo hace especialmente para proclamar á la faz del mundo que, representante en la tierra de aquel *qui pro transgressoribus rogavit, veniamque petiit*, eleva sus fervientes plegarias por el arrepentimiento de cuantos, injuriándole á él, injurian la Religion y la justicia, y desea encarecidamente que vuelvan á los abrazos de su paternal caridad.

El Santo Padre, esponiendo de ese modo sus sentimientos, no dejó de dar las mas rendidas gracias al Altísimo por los consuelos con que se digna aliviar las grandes angustias que está obligado á sufrir. Verá V. E. I. que entre tales consuelos hay el de la concordia y afectuosa adhesion del episcopado al centro de la unidad católica; y pues que el Santo Padre está muy complacido de ello, abrigo la mayor seguridad de que V. E. I. con todos sus dignos colegas en España, no omitirá esfuerzo para que los testimonios filiales sean de cada vez mas firmes; y así serán de cada vez mas eficaces los consuelos que proporcionen á nuestro Padre Santísimo. Todos los Pastores, íntimamente unidos en la afliccion con su respetable jefe, participarán de su misma alegria, cuando vuelvan dias tranquilos para la Iglesia y para la sociedad. Y Dios quiera darlos lo mas pronto, escuchando las oraciones fervorosas del mundo católico: Dios quiera que de tanta *trepidatione Europæ totiusque terrarum Orbis, et eorum qui arduo funguntur munere moderandi populorum sortes'* segun se espresa, Su Santidad, saque sin tardanza su mano todo poderosa la reconciliacion, la estabilidad y la paz.

Con distinguida consideracion me repito su atento servidor y afectísimo hermano.

Madrid 24 de Abril de 1861.—Lorenzo, Arzobispo de Tiana.—Ilmo. Sr. Obispo de...

EXEQUIAS TRIBUTADAS EN FAVOR DE LOS MÁRTIRES DEL DOS DE MAYO EN SAN ISIDRO Y EN LA IGLESIA DE SAN ANTONIO DE LA FLORIDA.

La conmemoracion del *Dos de Mayo* se celebró en Madrid por el mismo órden que los años anteriores.

Gran número de convidados llenaba la espaciosa iglesia de San Isidro, donde tuvieron lugar con grande aparato las exequias en que ofició de pontifical el Eminentísimo Sr. Patriarca de las Indias, y en cuya fúnebre ceremonia llamó sobre todo la atencion el brillante discurso que, lleno de fervor religioso y de patriótico entusiasmo, pronunció despues de la Misa el Sr. D. Pio Hernandez Fraile.

El asunto, que es, sin disputa, uno de los mas interesantes para los buenos españoles, fue desenvuelto por el ilustrado orador de una manera admirable, sugiriendo á su fecunda imaginacion este brillante episodio de nuestra historia reflexiones las mas oportunas sobre las circunstancias aflictivas que está atravesando la Europa en el segundo imperio de los Napoleones.

El auditorio escuchaba con un profundo silencio, y en todos los semblantes se observaban marcadas muestras de aprobacion al oir espresados fielmente los sentimientos de Religion, Patria y Rey; que supieron demostrar el año ocho y conservan arraigados todavía los que tienen verdadera sangre española.

Felicitamos muy cordialmente al señor Hernandez Fraile.

Uno de nuestros colaboradores, el señor Doldan, que asistió á la ceremonia religiosa que tuvo lugar en la Florida, nos la describe en la siguiente forma:

Hemos asistido á las solemnes honras que, como todos los años, se celebraron en la iglesia de San Antonio de la Florida.

¡Cuántas ideas se agolparon á nuestra mente al contemplar el sencillo túmulo que en medio de aquel santuario se elevaba!

Despues de los cánticos y oraciones lúgubres que dirigian al cielo los ministros del Altísimo, subió al púlpito un ilustrado sacerdote.

Sus primeras palabras demostraban que era hijo de este pueblo de gigantes. Así lo indicó en un arranque verdaderamente patriótico.

Notable fue su oracion fúnebre. El pequeño concurso que llenaba el modesto recinto, oia con la mayor atencion la desgarradora historia de los sacrificios de nuestros antepasados.

Napoleon, decia, era grande, y por eso le hemos vencido nosotros.

Los franceses buscaban la gloria; pero siguiendo una senda tortuosa, apelando á las traiciones, ejecutando horrorosos crímenes.

Nuestros padres, proseguia el orador, quisieron mejor morir, arrostrar todos los contratiempos, antes que descender á la condicion de esclavos, antes que besar las plantas de un horrible déspota.

Veian que su religion, sus leyes, su dignidad y su independencia sucumbian; que España iba á sufrir un repugnante yugo.

La monarquía veneranda se bamboleaba, las tradicciones gloriosas corrian peligro, y siendo amantes de su patria, y estimando en mucho su alto honor, desafiaron con denuedo á las aguerridas legiones de Napoleon I.

En estos ó parecidos términos se espresaba el orador, que concluyó pronunciando las bellas frases siguientes:

España, para ser fuerte, para ser respetada y temida, no necesita mas que union entre sus hijos. Las alianzas suelen ser peligrosas y funestas; no hay que fiarse de ellas.

Terminado que fue el discurso, salió una humilde procesion que se componia de varios estandartes, de no pocas luces, y de algunos sacerdotes que se encaminaban hácia el sitio en que descansan las cenizas de los que allí perecieron.

Entré con multitud de gente en la posesion llamada de la Moncloa, y pude admirar el hermoso cuadro que ofrece la religion enlazada siempre á los grandes hechos que enaltecen á las naciones.

Alrededor de la casita ó cementerio á donde se dirigia el clero, se alzaban árboles de pintoresco aspecto. Sus ramas, cubiertas de verdura, parecia que tomaban parte en aquella religiosa ceremonia.

El campo estaba bordado de sencillas flores, que aumentaban la majestad de tan sublime acto. El grillo, ese modesto cantor de las praderas, hacia oir su agradable acento que se confundia con las voces de los sacerdotes, y las plegarias del cristiano pueblo.

Nada hay, en efecto, mas grande, mas admirable, mas encantador que el Catolicismo, fuente inagotable de cuanto puede hacer feliz á la humanidad.

Sin religion ¿qué sería la sociedad?.... ¿Qué sería el mundo?...

¡Ah!... Horroriza solo el pensarlo.

La Europa sufre hoy una enfermedad tremenda. Ha abandonado la máximas eternas de justicia por las perniciosas que propaga el genio del mal. En lugar de fijar su vista en Roma, en la cátedra santa, en la autoridad infalible, ha vuelto la espalda á todos los buenos principios para aliarse con la ambicion, con la perfidia, con la hipocresía, con la mentira, envuelta con el manto del bien.

Por eso padece y padecerá convulsiones sangrientas, y llegará á ser presa de tiranos, que mancharán sus glorias, y pisotearán su decoro.

Los pueblos serán libres y dichosos, siempre que veneren al augusto representante del derecho, al eminente anciano que ocupa un trono que jamás se derrumba.

NOTICIAS DE SANTO DOMINGO.

Hoy ha llegado el correo de Santo Domingo, con noticias que alcanzan hasta el 8 de abril. Las gacetas y periódicos vienen llenos de las descripciones de los pronunciamientos que han tenido lugar en toda la isla.

—El 28 de marzo ya estaban pronunciados por España todos los pueblos importantes de la parte española de la isla de Santo Domingo, y hasta algunos fronterizos á la república de Haiti. El último que proclamó su incorporacion á España y la soberanía de la Reina Isabel, fue Puerto-Plata. Aquí que era donde mas se desconfiaba, se proclamó la incorporacion á España, con mas entusiasmo, si cabe, que en las demas poblaciones.

—Las tropas españolas que desembarcaron el dia 6 en Santo Domingo, se limitaban á conservar el órden, siguiendo en el ejercicio de sus funciones de presidente, el general Santana.

—Inmediatamente que el general Serrano tuvo noticia del pronunciamiento de Santo Domingo envió á la bahía de Samaná la fragata *Blanca* con una compañía de artillería y otras fuerzas de desembarco.

—Todos los pronunciamientos se han verificado sin oposicion alguna, y levantándose actas en las que aparece que no solo las autoridades, sino todas las personas notables de la isla, han proclamado por su Reina á doña Isabel II y vuelto con estraordinario júbilo al seno de la madre patria.

—Algunos puntos importantes de Santo Domingo se pronunciaron por España antes que la capital, y otros el mismo dia.

—El acta que se levantó en Santo Domingo para la proclamacion de la Reina Isabel, dice así:

«En la muy noble y leal ciudad de Santo Domingo, á los 18 dias del mes de marzo de 1861. Nos, los abajo firmados reunidos en la sala del palacio de Justicia de

esta capital, declaramos: que por nuestra libre y espontánea voluntad, en nuestro propio nombre y en el de lo que nos han conferido el poder de hacerlo por ellos, solemnemente proclamamos como Reina y Señora á la escelsa princesa doña Isabel II, en cuyas manos depositamos la soberanía que hasta ahora hemos ejercido como miembros de la república dominicana.

Declaramos igualmente que es nuestra libre y espontánea voluntad, así como la del pueblo, á quien por nuestra presencia en este lugar representamos, que todo el territorio de la república sea anexado á la corona de Castilla á que perteneció antes del tratado de 18 de febrero de 1855, en que S. M. C. reconoció como Estado soberano el que hoy por espontánea voluntad de todos los pueblos le devuelven esa soberanía y como va dicho, la reconoce por su legítima soberana. En fe de lo cual lo afirmamos y rubricamos con nuestras propias firmas.—Pedro Santana.—Antonio A. Alfan.—Jacinto de Castro.—Felipe Fernandez D. de Castro.»

—El presidente que fue de la república dominicana y hoy gobernador general de aquella provincia á nombre de S. M., comunicó el dia 30 de marzo el completo pronunciamiento de la isla á las personas mas notables de la misma en los siguientes términos:

«Tengo la satisfaccion de anunciar á usted que por todas partes resuena el grito que la lealtad dominicana ha lanzado, proclamando por su Reina y soberana á la escelsa princesa doña Isabel II.

En nuestro poder obran ya los pronunciamientos de las provincias de Santo Domingo, Seybo, Azua, Vega y Santiago, y en todas ellas ondea el pabellon que asegura nuestras libertades.

Acepte V. las felicitaciones que debemos hacernos mútuamente por la parte que cada uno de nosotros toma en el júbilo general que esperimentan los pueblos al ver asegurado su porvenir.

Dios guarde á V. muchos años.

Santo Domingo 30 de marzo de 1861.»

—

La Correspondencia publica tambien estas otras noticias:

—«Hoy han llegado á manos del gobierno de S. M. las actas oficiales de los pronunciamientos hechos á favor de España por todos los pueblos y personajes mas notables de la isla de Santo Domingo. La llegada de estos documentos, que era la que se esperaba no deja ya duda alguna de cuál es la voluntad de los dominicanos é impone al gobierno el deber de cubrirles con su bandera y de contarles en el número de los españoles.»—

—«Parece que por el gobierno español se ha dirigido una circular al cuerpo diplomático español, acreditado en el estrangero, manifestando que España ha sido completamente agena al movimiento de anexion efectuado en Santo Domingo; pero que seria indecoroso é indigno de la nacion española rechazar á aquellos de sus hijos que quieren volver al seno de la madre patria, siempre que no quede duda alguna de que este deseo es espontáneo y general.»—

TODOS SON UNOS.

En corroboracion de este epígrafe, usado mas de una vez en nuestro periódico, escribe *El Pensamiento* un artículo, del cual formarán idea nuestros lectores por los siguientes párrafos:

Ha consignado nuestro colega aquella verdad dicha por el demócrata Sr. Rivero, de que —«las reformas las inician los partidos revolucionarios; pero las consolidan solo los conservadores,»—y luego continúa:

—«Recojamos, pues, esta grande enseñanza entre las que nos está suministrando la discusion relativa á la imprenta periódica. La votacion relativa á los asuntos de Roma fue ya capaz de ilustrar á muchos; lo declarado ahora por todos los partidos, no permite desconocer la verdad, ni aun á los mas ciegos. Hay paladina conformidad de miras entre todas las banderías liberales; sus mútuas contiendas versan sobre el modo y el tiempo; pero no sobre el fin. Aspírase á fundar *libertades ilimitadas*, conquistándolas los mas impetuosos, y consagrándolas los mas prudentes. Los unos dicen: *¡Lleguemos!* Los otros responden: paciencia y *llegaremos*. Los unos son las tropas que entran primero en batalla; cuáles empeñando el fuego, cuáles demostrando el camino, cuáles disparando incendiarios proyectiles á los objetos que todavía están distantes; los otros son la pesada tropa de línea que llega la última al combate, y lo decide.

Los conservadores riñen con los avanzados, como riñe el diestro zapador con el torpe recluta que amenaza poner fuego á la pólvora antes de que la mina esté acabada. Los revolucionarios aguijan é increpan á los conservadores, como increpa y aguija el impaciente merodeador á la tarda alimaña que camina mansamente cargada con el fruto de sus conquistas. Parece que riñen, pero en realidad se quieren y se dan de comer unos á otros. Siempre se ha visto á los Garibaldis prontos á acometer lo que los Cavour no osan hacer por sí mismos; siempre se ha visto á las legiones de Cavour acudir, como en el Volturno, en sosten de las falanges de Garibaldi cuando llegan estas á verse irremisiblemente comprometidas.

Confesion de parte, releva de prueba; de hoy mas ya no podrá ponerse en duda la gran verdad de que todos los liberales son revolucionarios. El que sea lo uno sin querer ser lo otro, padece una dolorosa obcecacion, que subsistiendo en la actual situacion del mundo, lleva trazas de ser incurable. Ahora bien; como ya tenemos espuestas muchas veces las disparidades entre la revolucion y el catolicismo, cúmplenos solo manifestar, para concluir, que lo que son los revolucionarios para la causa católica, eso mismo son, sabiéndolo ó no, todos los conservadores liberales.»—

Nosotros hace tiempo que estamos sobre este punto en lo que se espresa con esta disyuntiva:

¡O CATOLICOS!
¡O LIBERALES!
¡O TONTOS!

EL NEO-PROTESTANTISMO.

La oposicion progresista, fiel á sus impulsos católicos, está decidida á concentrar sus principales ataques á la ley de imprenta contra el título que pide la revision de la Iglesia en materias de Religion y de dogma.

Hé aquí las tres enmiendas que sobre esta cuestion se han presentado al Congreso:

Primera, del Sr. Aguirre.—«Pedimos al Congreso se sirva suprimir el título II del proyecto de ley que se discute.

Aguirre.—Sagasta.—Ugarte.—Cárlos Maria de Latorre.—Francisco de Maranges.—José Maria Vera.—Madoz.»

Segunda, del Sr. Figuerola.—«Pedimos al Congreso que el art. 9.° del dictámen sobre ejercicio de la libertad de imprenta,—sea sustituido con la redaccion siguiente:

Art. 9.° No se publicará sin prévio permiso del diocesano la *Biblia*, el *Catecismo*, libros de oraciones, de rezo, y cualesquiera otros litúrgicos.

L. Figuerola.—P. Calvo Asensio. Gonzalez de la Vega.—Aguirre: Cárlos María de la Torre.—José María Vera.—Mariano Ballesteros.»

Tercera, del Sr. Aguirre.—«Pedimos al Congreso se sirva añadir al dictámen de la comision los artículos desde el 13 hasta el 23 del proyecto de ley presentado por el gobierno.

Aguirre.—Sagasta.—Cárlos Maria de Latorre.—Madoz.—José María Vera.—Joaquin Garrido.—Ramon Ugarte.»

CIVILIZACION MODERNA.

Recomendamos á los liberalistas lo siguiente, que se lee en *El Eco del Pacífico*, que se publica en San Francisco de California.

Dice así:

—«En la legislatura de Sonora ha pasado una ley *imponiendo dos reales al mes á todo el que saliere en calzoncillos á la calle*.»—

Ya tenemos, dice *El Pensamiento*, una prueba mas de que la civilizacion moderna se ha propuesto medrar á espensas de la decencia pública: por dos reales al mes permite á cualquiera salir á la calle en calzoncillos.

FOLLETO DE LUIS VEUILLOT.

Por razones que fácilmente se comprenderán, creimos deber suspender la traduccion del notable folleto de M. Veuillot, desde que vimos que se habia anticipado á hacerlo *La Esperanza*.

Agotadas, segun nos dice anoche nuestro apreciable colega, sus dos ediciones, y renunciando á hacer otras nuevas, publicaremos nosotros el folleto, aprovechando su traduccion, muy recomendable, por lo correcta y castiza, y contribuyendo así á la mayor publicidad de un trabajo que ha escitado justamente la atencion del mundo católico.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Bajo el epígrafe de *Noticia importante*, publica *La Cruz*, autorizada revista religiosa, las siguientes líneas:

«Hemos llegado á entender que el episcopado español, íntimamente unido, como siempre, á la Cabeza visible de la Iglesia, y mucho mas en estos tiempos calamitosos, trata de dirigir al Padre comun de los fieles, una entusiasta felicitacion colectiva por la Alocucion de 18 de marzo último, en que Su Santidad condena el liberalismo, el progreso y la civilizacion moderna. Lo esperamos del celo, ciencia, virtud y sumision ejemplares de nuestro episcopado.»

La *Gaceta* de hoy publica dos partes acerca del estado de S. A. la infanta doña Concepcion.

En el primero se dice que se agravó notablemente durante la noche del 3; conservando el mal el mismo carácter nervioso, y alterando algunas funciones del cerebro.

En el segundo se dice que S. A. R. ha tenido una mejoría bastante notable á beneficio de un baño de leche con gelatina.

El corresponsal de *El Monde* habla de los pasos que está dando el embajador frances, Gramont, con el objeto de que se aleje de Roma el Rey Francisco II.

—«El cardenal Antonelli, dice el corresponsal, despues de consultar á Su Santidad, ha respondido con una negativa absoluta, dando los motivos en que se fundaba. Esos motivos son desde luego la gratitud que Pio IX debe á la augusta casa de Nápoles que le recogió en Gaeta y Pórtici durante su destierro, la tradicion de los Soberanos Pontífices, que les señala como un deber sagrado ofrecer la hospitalidad á todos los desgraciados, sea cualquiera su rango y estado.

Muchas familias proscritas han encontrado asilo y proteccion cerca del Vicario de Jesucristo; y conocidos son los beneficios de que Pio VII colmó á los Bonapartes en 1815, cuando la caida del jefe de su casa les sumió en la desgracia y les espulsó de todos los paises. El Cardenal no ha dejado de renovar este recuerdo.

Lo que sobre este punto ha podido pasar despues entre el Cardenal y el embajador, no lo sabemos: lo que sabemos es que no se trata de que Francisco II salga de Roma.»

PARTES Y NOTICIAS

REVISTA QUINCENAL.

El hecho mas notable de la quincena es la protesta de Su Santidad contra el nuevo atentado, que acaba de cometer el ex Rey del Piamonte, titulándose Rey de Italia. Raro es que cuando potencias, como el Austria y Rusia, callan y no se atreven á decir una palabra, el Papa, anciano, débil, enfermo y desvalido hable contra la iniquidad, y la repruebe y la anatematize con el valor que da el derecho, con la dignidad que inspira la justicia, y con la omnipotente autoridad que el cielo le ha concedido, al darle las llaves de la Iglesia.

Solo en Roma son conocidos y respetados y proclamados y sostenidos el derecho y la justicia, base única de la paz de los pueblos, y medio tambien único para poner fin á las guerras, que son el tormento y la ruina del género humano.

La Iglesia todo lo esplica; el liberalismo todo lo confunde. Por eso el triunfo de los liberales ha sido, es y será siempre el triunfo de la perturbacion y de la crueldad.

Como Cavour tuvo la avilantez de citar al católico Montalembert, en apoyo de su impía conducta, Montalembert ha dirigido á Cavour una carta admirable, llena de erudicion y de sólida doctrina, escrita con el vigor y con la elocuencia que le caracterizan, en la cual protesta contra el ministro sardo, y una y cien veces le dice, que la *piratería* que hoy se sostiene y se practica en el Piamonte, no es, ni puede ser, ni tiene nada de comun con el liberalismo, que en Francia proclaman los llamados liberales del partido católico.

Montalembert ademas demuestra al mantenedor de la piratería, que ó cita autores que no ha leido, ó toma por modelo á hombres, cuyo mérito solo consiste en haber sido adversarios de Italia, y ser *aduladores oficiales* del mas estúpido y degradante despotismo.

Cierto es que cuando se trata de la Iglesia, la inmensa mayoría de los liberales no ven bueno sino lo practicado por Neron ó Enrique VIII.

Su progreso, en tal caso, consiste en retroceder hasta la barbarie.

El folleto del duque de Aumale ha producido una gran sensacion en Francia y en todo el mundo.

Se han hecho de él numerosas ediciones, y, menos en español, se ha leido en todos los idiomas. El objeto principal del folleto es no combatir, sino poner en ridículo al príncipe Gerónimo, y tachar de ingratos á los Bonapartes.

Algunos *escribidores* franceses han pretendido refutar la carta del hijo de Luis Felipe. El mismo Napoleon hizo poner un comunicado en el *Times*, diciendo que no estaba en Paris conspirando contra Luis Felipe, mientras este Rey recibia á la Reina Hortensia, madre del actual Emperador de los franceses, en las Tullerías, y la trataba con agasajo y aun le daba socorros considerables, que bien los habia menester en aquellas circunstancias. Pero es el caso que, no obstante las negaciones de Luis Bonaparte, todo el mundo sigue mirándolo y lo mirará siempre, como un modelo de ingratitud.

El príncipe Gerónimo se ha dejado llamar *cobarde*, y ha sufrido con este motivo los mas horribles insultos de parte del ejército frances, y aun de todos los militares de Europa. Los escritores políticos y no polícos, se burlan unánimes de su degradante cobardía. Las tertulias se han sostenido por mucho tiempo con animados comentarios, acerca de la pusilanimidad del *general* frances, por asalto, que teniendo valor para insultar á los ancianos y á los miembros de una ilustre familia, que reputaba débil, no ha tenido ánimo suficiente para dar cuenta de su infame proceder, delante de un caballero.

El príncipe no se ha batido, no por respeto á la moral, sino por miedo al plomo. Un hombre que como D. Gerónimo, niega á Dios, no puede en nombre de la moral que desconoce, dejar de aceptar un duelo. Esto han dicho algunos católicos para justificar su error. Nosotros siempre decimos dos cosas.

1.° Que el príncipe no ha debido batirse:

2.° Que esto, no obstante, rehusando el duelo por miedo, no por virtud, crédito ha padecido.

Razon, pues, tienen los que, en vista de esto compadecen á D. Gerónimo.

El príncipe ha tenido tentaciones hasta de ser Rey de España. ¡Es mucho hombre el tal príncipe!

La cuestion entre Garibaldi, por un lado, y Cavour y Cialdini por otro, gracias á los *consejos* del embajador inglés, en Turin, se ha resuelto pacíficamente. Cavour se ha salido con su capricho. Garibaldi ha combatido fuertemente á Cavour y ha pronunciado un discurso de inmensa *utilidad* para los católicos. Cialdini en su carta y con su firma, ha confirmado lo que mil veces hemos dicho nosotros acerca del fatal estado en que se hallaban los garibaldinos cuando delante de Cápua, tuvieron que ser socorridos por los soldados del Piamonte.

Pero, como siempre, la cuerda se ha roto por lo mas delgado. Garibaldi, despues de recibir y no negar los cargos de Cialdini, se ha visto en la precision de marchar otra vez á su prision de Caprera. Lo sentimos, porque Garibaldi en Turin, para nosotros, será una preciosa alhaja. Sus palabras contra la revolucion son infinitamente mas duras que las nuestras. Segun él, Cavour no es mas que un traidor, que ha encendido la guerra civil y ha cometido todo género de iniquidades.

Víctor Manuel es un mal Rey, rodeado *con gusto* de una camarilla corrompida, en

decir, de lo mas honrado del liberalismo italiano. Los diputados piamonteses no son mas que miserables *lacayos* de Cavour. Jamás hubiéramos dicho otro tanto. Por esto sentimos sinceramente el destierro de Garibaldi, del *asnillo*, como le apellida Cavour con algun fundamento.

La cuestion de Santo Domingo, parece ya resuelta de una manera definitiva. El acta oficial de la anexion se ha publicado en los periódicos. Los Estados Unidos que se hubieran opuesto con todas sus fuerzas á la reincorporacion, en la época presente, no pueden hacerlo, estando, como están, devorados por las guerras intestinas. De todos modos, los Estados-Unidos son adversario poco temible, porque no tienen ejército, ni generales, ni hábitos de guerra. Es un pueblo cuyo poder ha consistido únicamente en el influjo corruptor del oro y en las guerras con que se han destrozado por tanto tiempo las potencias europeas. Sin la pérdida de la marina de guerra española, y sin las eternas rivalidades entre Francia y la Gran-Bretaña, la república de Washington jamás habria podido ejercer influencia de ningun género en los destinos de Europa.

Los periódicos franceses nos *protejen* con un entusiasmo admirable. El mismo Napoleon nos felicita por la nueva adquisicion. ¡Cuidado con las protecciones francesas y con las amistades napoleónicas!

Cuando una potencia se hace universalmente invasora, tarde ó temprano, se realiza la coalizacion universal contra ella. Napoleon hoy inspira temores á todas las naciones, y las naciones todas tienen que conjurarse contra él. Ay de nosotros, si como en 1805, nos dejamos destrozar por la Inglaterra, para defender á un Bonaparte. Napoleon I dejó que nos asesinaran en Trafalgar, para poder realizar en España la invasion que tenia proyectada. La *amistad* es uno de los recursos mas poderosos con que cuentan los Bonapartes para llevar la esclavitud á los pueblos.

A un amigo confiado se vence con facilidad.

Inglaterra por una parte nos hostiliza, y por otra muestra cierta indiferencia en la cuestion de Santo Domingo. Tenemos ya en la isla fuerzas respetables, que sin fuerzas de consideracion, no podrian ser lanzadas de ella. Ahora bien: la Gran Bretaña no puede retirar sus navíos del canal, ni menos se atreveria á quedarse sin navíos en el Adriático.

La cuestion de Oriente es para ella la cuestion suprema. No le acomoda hoy romper con España, y calla. Por esto algunos periódicos ingleses, haciendo de la necesidad virtud, sostienen con cierto interes el derecho de España á la posesion de su antigua colonia.

Las circunstancias no podian sernos mas favorables.

Francia é Inglaterra nos necesitan; las dos potencias nos miman; prudencia valor, precauciones y lealtad, esto es lo único que hoy necesitamos para volver á engrandecernos.

En Nápoles continúan los liberales prendiendo y fusilando á todo el que muestra entusiasmo por la libertad.

En nombre del liberalismo, por *sospechas* se registran escrupulosamente millares de millares de casas. Esta es la inviolabilidad del domicilio, que tan alto proclaman los revolucionarios.

En nombre del liberalismo, se detienen por mucho tiempo á mas de 20,000 ciudadanos en la cárcel, *por meras sospechas*, sin formarles proceso ni darles libertad. Otra inconsecuencia de la gente liberalesca.

En nombre del liberalismo, los napolitanos son fusilados á centenares, por simples sospechas unos, y porque han cometido el gran crimen de creer en la tolerancia del liberalismo, los mas.

Tambien en nombre de la libertad, el gobierno piamontés veja á los pueblos con empréstitos de *quinientos millones de libras*.

La libertad, por tanto, consiste en *registrar* las casas, llenar de ciudadanos las cárceles, por sospechas; fusilar hombres á centenares y sacar todo el dinero que con el sudor de su frente pueden ganar los pueblos. Esto y nada mas que esto es el liberalismo.

La Emperatriz de Austria ha estado en Cádiz y en Sevilla. Quisiera haber pasado tambien por Madrid, y nuestra Reina hubiera tenido un placer sumo en abrazarla; pero la política es una especie de demonio que todo lo envenena. Napoleon no hubiera visto con buenos ojos esta visita, y porque nuestra Reina no vió á Napoleon en Mallorca, no ha *debido* ver á la Emperatriz de Austria en Alicante, en Valencia ó en Aranjuez.

Procuremos *contestar* á Napoleon. Mientras mas lo complazcamos, mayor será su ódio hácia nosotros.

Es imposible hacer mas que se hizo en 1808 y en los años anteriores por agradar al primer Bonaparte.

La recompensa es de todos conocida.

Las islas Jónicas comienzan á levantar cabeza. Hasta ahora se habian limitado á pedir con palabras su libertad. Hoy, escitadas sin duda con lo que está ocurriendo en el mundo, comienzan ya á exigir con la fuerza su anexion á la Grecia.

Como el movimiento no es ni puede ser aislado, los ingleses han aumentado sus escuadras en el Adriático, y exigen de Napoleon que cuanto antes retire sus tropas del Líbano, seguras de que la presencia de los soldados franceses en Siria, no puede menos de ser un grande auxilio para los jonios y para toda la Grecia.

La *Independencia* sostiene con repeticion que Roma será abandonada por las tropas francesas.

La Patrie, por el contrario, desmiente la noticia con insistencia, y en su último número dice *categóricamente*, que en Roma se presentan tres cuestiones; una política, religiosa otra, y militar la tercera.

Al decir del diario imperialista, las tres cuestiones no pueden menos de resolverse en sentido favorable á la permanencia de los soldados franceses en la ciudad eterna.

La Patrie indica los deseos del Emperador, y *La Independencia* es intérprete de las malévolas intenciones del príncipe Gerónimo.

Los Obispos franceses están protestando enérgicamente contra la circular neroniana, que el ministro de Gracia y Justicia ha dirigido á los jueces, para que procesen á los individuos del clero que hablen contra la iniquidad y defiendan los derechos santos de la Iglesia.

El Arzobispo de Tours, ha dirigido una protesta al ministro de los Cultos, de la cual tomamos estos párrafos:

«Nosotros, dice, respetamos y hacemos respetar á las potestades civiles; pero no las tememos con ese temor servil que hace sacrificar á un interes personal los intereses de Dios y los deberes de la conciencia.»

«Creedme, señor ministro; no conviene al gobierno entrar en lucha con los verdaderos creyentes. La conciencia no es un resorte que se inutiliza. Se la puede comprimir; pero se levanta siempre con una fuerza igual á la compresion.»

«La causa de la Iglesia y de su Jefe será siempre defendida, no obstante los peligros, y á pesar de los obstáculos materiales.»

«Si el poder temporal del Papa fuera hoy destruido, tened por cierto, señor ministro, que se verian cumplidas estas cuatro afirmaciones:

1.° Que á los ojos de la posteridad y aun de la generacion presente, Francia seria responsable de esta inmensa catástrofe.

2.° Que la caida del poder temporal del Papa, mirada por espíritus ligeros cual cosa insignificante, seria causa de una grandísima perturbacion.

3.° Que todos los que, de cerca ó de lejos, hubiesen tomado parte en esta caida, serian notados en la historia como reos del acto mas culpable, mas imprudente y *mas bárbaro* que se ha cometido en nuestros tiempos.

4.° Que tarde ó temprano la sociedad volveria en sí, el poder del Papa seria nuevamente fundado, y comenzaria entonces el juicio de Dios y de los hombres contra el crímen de lesa humanidad, próximo á cumplirse en nuestros dias.»

Como se ve, las palabras del dignísimo Arzobispo de Tours son dignas del mismo San Pablo.

Este lenguaje salva á los pueblos.

El *Journal des Debats*, periódico revolucionario, se rie de los fanáticos partidarios de la nacionalidad húngara, demostrando con toda evidencia que la tal nacionalidad no ha existido ni podrá existir nunca.

La Hungría tiene 14 millones de habitantes. De ellos hay millon y medio de alemanes; dos millones y medio de valacos, cerca de cinco millones de slavos. 300,000 armenios, musulmanes, zirgaros, búlgaros, judíos é italiotes, y cinco millones entre magyares y siculos.

Hablan diversas lenguas, tienen religion diferente y pertenecen á nacionalidades muy distintas. ¿Cómo, pues, se habla de su nacionalidad como de un hecho indudable?

Austria tiene ya un magnífico Congreso con una tribuna pública para 500 personas y otra para 50 periodistas.

En la tribuna pública francesa solo caben 18 personas, y en el Congreso de Paris los periodistas no tienen tribuna especial.

Esto prueba que el Austria *progresa*.

Que siga por el camino emprendido, y con lágrimas de fuego llorará algun dia, no lejano su falta. Un Rey liberal es la mas horrible plaga que puede caer sobre un pueblo.

Las noticias que se han recibido de Roma, no indican que aquella córte esté dispuesta á hacer concesiones. Parece que el Papa ha dicho: «Siempre se me habla »de solucion: pero no hay solucion posi»ble para mí sin la restitucion de mis Es»tados.»

Es *curiosa* la siguiente noticia:

«Sigue diciéndose que el conde de Chambord ha dirigido al duque de Aumale una carta en la cual le felicita y reconoce que la revolucion de julio era completamente agena á toda intencion de cometer escesos.»

La Patrie y los periódicos imperialistas continúan defendiéndonos. Tambien nos defendian los periódicos de Napoleon I, cuando en 1805 solicitaban nuestra alianza para luchar con Inglaterra.

De *El Contemporáneo* tomamos esta noticia:

—«*Paris* 27 de abril:—La política napoleónica se halla en estos momentos en una de esas fases en que acostumbra adormecerse para mejor preparar la realizacion de sus planes.

Uno de los ministros, hablando ayer con uno de sus amigos íntimos, perteneciente al partido republicano moderado, le decia: «Echais de menos la libertad de la prensa; pero ¿cómo quereis que autoricemos á los periódicos á que digan cuanto quieran en vista de los grandes acontecimientos que preparamos en el esterior, y que serian conocidos inmediatamente en el estranjero si hubiera libertad de imprenta? El Emperador hará este año una campaña, pero corta, como lo fue la de Italia, y que terminará reincorporando á la Francia la frontera del Rhin. Con tal de conseguir este resultado, podemos pasarnos con alguna menos libertad de imprenta, y creed que esta es la opinion del pais.»

Otros personajes dicen que la guerra no estallará hasta el Otoño.»—

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

¡Ay Sr. Belda, y que mala idea fue la de provocar un debate como el que se originó el viernes en el Congreso de los diputados!!

—«Pedimos al Congreso que se sirva recomendar al gobierno de S. M. la necesidad de que no se concedan con tanta profusion empleos, gracias y honores á los diputados á Córtes, y escitar su celo para que se cumplan rigorosamente los preceptos de la ley de casos de reeleccion.»—

Tal era la proposicion firmada por el Sr. Belda.

Pues qué, dirá hoy el pais, ¿son tantas las gracias, empleos y honores concedidos á sus representantes, que ha sido preciso recomendar al gobierno proceda con menos prodigalidad?

Nosotros lo que sabemos es que el señor Belda estuvo leyendo cerca de media hora nombres de diputados *agraciados*, y que al terminar pronunció estas palabras, en las cuales se halla resumido un discurso inapreciable para todos los entusiastas del parlamentarismo.

«Ha habido *siempre*, señores, Congresos de empleados, y esto es un mal; pero hay otros Congresos en que los diputados pasan á ser empleados, y este es un mal mucho peor, porque tiene todos los inconvenientes del otro y alguno mas; porque es muy fácil, señores, que el pueblo adquiera la sospecha de que los diputados no emiten sus votos con entera conciencia y libertad, y esto desautoriza el Congreso, y es la muerte del sistema representativo.

Y á propósito, señores, he empleado la voz *sospecha*, porque esto basta para que se puedan obtener estas consecuencias. Pues bien, señores: un grupo de 80 diputados ha obtenido mercedes del gobierno; yo creo que todos votan con arreglo á su conciencia; pero esto que creo yo, ¿lo creen acaso todos? Desgraciados los diputados que tienen que luchar entre el deber y la gratitud, ó entre dos deberes, porque tienen que pasar por muchas amarguras el dia que se les presenta una votacion en que no están conformes con el gobierno, porque ante la idea de reproche que el gobierno puede hacerlos, hacen muchas veces ceder á su conciencia, y dan los votos que no darian nunca sino estuvieran ligados por esos compromisos. ¿Qué puede, pues, decirse de una situacion que, despues de haber dicho que venia á restablecer la pureza del sistema representativo, mantiene un Congreso en que hay este número de empleados?

Y más, señores, se ha presentado un espectáculo como el que estamos viendo. Citádmelo; y si no lo citais, porque no podeis, convenid en que habeis hecho una revolucion para aumentar los abusos del régimen constitucional.»

El señor ministro de la Gobernacion contestó al Sr. Belda.

Hé aquí, entre otras cosas buenas que dijo, lo que consignamos, para edificacion tambien de los parlamentarios:

«¿Qué se ha propuesto su señoría con ese cuadro que ha presentado? ¿Desautorizar al Congreso? Pues el Congreso y la mayoría están bastante autorizados para que los desautorice la voz de su señoría. ¿Ha visto acaso su señoría Congreso en que no haya mayoría ni minoría? Pues entonces claro es que, haya ó no empleados, *es preciso que haya diputados que voten siempre* con el gobierno, y conveniente que haya algunos *que voten siempre* contra el.»

Nada tenemos que añadir.

Los cargos por una parte del Sr. Belda y por otra la teoría espuesta por el señor ministro de la Gobernacion, no exigen comentario ninguno para obtener el resultado que constantemente perseguimos en esta seccion de nuestro periódico, consagrada por mas que haya quien otra cosa crea para enaltecer y propagar un sistema que, como dijo *El Diario Español*, prueba sus ventajas del mismo modo que el filósofo probó el movimiento: andando.

Con motivo de algunas alusiones, don Leopoldo se rió.

Y como nadie le pedia esplicaciones sobre su risa, D. Leopoldo, que se muere por dar gusto á sus adversarios, dijo que se reia porque siempre que las oposiciones hablaban, sabia que habian de citar el Campo de Guardias y Manzanares.

¡Qué golpe tan bueno, D. Leopoldo!

¡Y sobre todo, qué doctrina tan instructiva!

Al principiarse la sesion, el Sr. Sagasta, por medio de una proposicion, se estuvo entreteniendo en decir que en España no habia seguridad personal, citando como ejemplos la prision de los Sres. Ameller y Cano y la de los que en Málaga y Granada se ocupan en propagar el protestantismo en España.

D. Leopoldo desvaneció el efecto que con sus *cuentos* quiso producir el Sr. Sagasta, quien, despues de varias rectificaciones, retiró su proposicion.

La del Sr. Belda fue desechada por 104 votos contra 40.

Los senadores estuvieron reunidos; pero no hicieron nada de provecho.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia*.)

Paris 2.—El *Monitor* anuncia hoy que se firmó ayer el tratado de convenio franco-belga.

Hay noticias de Constantinopla que alcanzan al 24 del pasado. Las tropas turcas se concentraban en Jenibazar, comarca de Montenegro. Las escuadras inglesa y turca han recibido órden de obrar de concierto. En el arsenal de Corfú se abastecen buques turcos. Una division turca ha sido enviada á Siria. Tambien se han enviado tropas al Adriático.

Sarajevo 1.°—Los cristianos sublevados piden á las autoridades que se les conceda su autonomía. Los cónsules dejan á Nikchild.

Washington 20.—Baltimore se niega á dejar pasar las tropas federales

Ha habido un combate con un regimiento del Massachussets, resultando once muertos y muchos heridos.

El estado de Virginia se ha separado de la Union.

Mister Lincoln ha declarado el bloqueo de los puertos del Sur y anunciado que serán juzgados como piratas todos los corsarios.

La Carolina del Norte se ha apoderado de las fortalezas federales.

Los estados esclavistas se arman.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

La Conversion de San Agustin y San Pio V, Papa y confesor.

Cuarenta horas para mañana 5.—En Jesus Nazareno (plaza de id.) donde se celebra á San Agustin en memoria de su Conversion: predicará el panegírico D. Gregorio Montes y por la tarde cantarán preces antes de reservar.

En la Encarnacion habrá Misa mayor en obsequio del Santo.

Continúa la novena del Santísimo Sacramento en San Ginés, predicando por la mañana D José Manuel Parro y por la tarde el Sr. Cumplido.

Continúa la de Jesus del Perdon en San Juan de Dios; siendo oradores: á la Misa D. Ciriaco Cruz y en los ejercicios de la tarde D. José Losada.

Continúa la de Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat y predicarán; D. Gerónimo Llorente y D. Gregorio Megía.

Continúa la devocion del mes dedicado á María y serán oradores: por la tarde, en San Antonio del Prado, D. Joaquin Miranda; en San Francisco, don Juan Barbero; en el Caballero de Gracia, D Castor Compañia, y en las Carboneras, D. Cipriano Tornos; y de noche en San Isidro, D. Pedro Palomeque, y en San Ignacio, D. Gregorio Montes.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez.

Por la tarde habrá devotos ejercicios, predicando: en los Servitas, D. Pedro Alvarez; en las Arrepentidas, D. Pascual Marin; en San Pedro, don Pedro Lumbreras; en Santiago, D. Florencio Menendez; en San Millan, D. Francisco Berrocal, y en las Salesas Nuevas, otro señor orador.

Y en los Italianos prosigue por la noche la devocion del mes de María.

La Misa y oficio divino son de la traslacion de San Juan de Mata, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica V despues de Pascua.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

SANTOS DEL LUNES.

San Juan Ante-portam latinam.

Cuarenta horas para pasado mañana 6.—En San Juan de Dios (calle de Atocha) donde sigue la novena de Jesus del Perdon, predicando por la mañana D. Amorosio Infante y por la tarde D. Juan Guerra.

Continúa la de Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat siendo oradores D. Castor Compañia y D. Gregorio Montes.

Continúa la del Santísimo en San Ginés y predicarán D. Miguel Sanchez y D. Félix Cumplido.

Continúa la devocion del mes á María en los templos anunciados.

La Misa y oficio divino son de San Juan Evangelista, con rito doble mayor y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Feria segunda de Rogaciones.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Atocha ó la de Covadonga, en San Luis.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El domingo último se celebró en la iglesia de Escolapios de Granada el acto solemne de administrar la primera Comunion á sesenta y tantos niños alumnos del colegio que aquellos dirijen. El Pan eucarístico lo repartió el señor Arzobispo, y concurrieron á esta tierna ceremonia las autoridades superiores de la provincia acompañadas de varias corporaciones así civiles como militares.

—

El miércoles se verificó la inauguracion de los trabajos de la vía férrea de Medina del Campo á Toro y Zamora. Todavía no está resuelto si el ferro carril irá por la parte derecha de Toro ó por la izquierda, corriendo las márgenes del Duero; pero el parecer general, despues del triste ejemplo ya habido con el desbordamiento de aquel rio, se inclina á que no es prudente acercarse á sus orillas. La inauguracion se verificó habiendo salido para Medina del Campo todas las autoridades en un tren especial, á las diez de la mañana, y regresando á Valladolid por la tarde. Asistió tambien á la ceremonia D. Manuel Bertran de Lis, hermano del concesionario. Ayer á las siete de la mañana han regresado á Zamora el señor gobernador civil y las comisiones.

—

La vuelta de la córte de Aranjuez á Madrid se ha fijado oficial y definitivamente para el 1.° de junio.

—

Anteayer presentó sus credenciales á Su Majestad la Reina el nuevo ministro de Rusia conde de Stekelberg.

—

S. M. la Reina Cristina, que á estas horas debe haber llegado á Paris, se dispone á marchar á Vichy, á donde la llama su delicada salud.

—

El mártes, segun nos participó el telégrafo, llegó á la bahía de Cádiz el yate *Victoria y Alberto*, conduciendo á su bordo á la Emperatriz de Austria. Inmediatamente que fondeó el buque se trasladaron á su bordo desde el muelle para ofrecer sus respetos á la ilustre viajera, el señor conde de Crivelli, ministro plenipotenciario de Austria en España con su señora esposa, y los señores cónsul de la misma nacion y de la Gran-Bretaña en Cádiz.

Poco despues lo verificaron tambien los señores gobernadores civil y militar de la provincia y alcalde de la ciudad que tuvieron el honor de felicitar á S. M. I. por su llegada, haciéndole los debidos ofrecimientos, que la Emperatriz no aceptó, deseosa de guardar el mas rigoroso incógnito A las dos y media de la tarde bajó á tierra, tomó asiento en la magnífica carretela que le estaba preparada, llevando á su lado á la señora esposa del conde de Crivelli, y enfrente á otras dos señoras que pertenecerian á su servidumbre, y seguida de otros cuatro carruajes en los que iba el resto de la comitiva, se dirigió primero á la santa iglesia catedral, y luego á otros establecimientos públicos y á la iglesia del ex convento de capuchinos, donde S. M. I. deseaba ver el cuadro de la santa Catalina, de Murillo, con que se halla enriquecido este templo.

A las dos horas de haber desembarcado en Cádiz, volvió al vapor. La augusta viajera escitó, como era natural, la curiosidad de la poblacion. Vestia de negro con suma sencillez y elegancia. Dicen que es muy joven, notablemente bella, y en sus distinguidas maneras se revela la alta dignidad de la régia estirpe á que pertenece.

—

A la puerta de su propia casa recibió el último domingo siete puñaladas el alcalde de Tiemblo (Avila), de manos de dos asesinos hermanos y vecinos del pueblo. Su infeliz mujer, que salió al ruido, cayó de un navajazo y murió degollada á los pocos minutos: tambien recibió despues otra cuchillada la hija de doce años, y otra la vecina próxima que salió en su auxilio. Los criminales, que ostentaban el mayor cinismo, fueron presos.

VARIEDADES.

Reproducimos con mucho gusto el siguiente párrafo que *La Correspondencia* dedica á nuestros escelentes comisionados de Santiago de Cuba:

«El comercio de libros va tomando un gran desarrollo en nuestras posesiones de América. La libreria que los Sres. D. Juan Perez Dubrull y hermano establecieron há mas de dos años en Santiago de Cuba, se ve cada dia mas favorecida por el público, y en ella se encuentra un gran surtido de los mejores libros nacionales y estranjeros, merced á lo mucho que sus propietarios han ensanchado el círculo de sus relaciones comerciales con las principales casas de España, Francia, Inglaterra, Alemania, Estados-Unidos y la Habana, teniendo ademas constantemente en Madrid uno de sus representantes. De seguir los Sres. Perez Dubrull trabajando con el celo y la misma laudable actividad y honradez que hasta aquí, indudablemente conseguirán ser uno de los primeros libreros de nuestras ricas Antillas, que tambien les agradecerán sus incesantes esfuerzos por facilitarles con rapidez y economía los mejores libros que se publican.»

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del de 3 mayo de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50 05 y 50 c.; no publicado, 50-40; á plazo, 50 65, 35, 30, 35, 40, 35, 40, 45 y 40 fin. cor. ó á vol.; 50 40 fin cor. en fir.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-50; no publicado, 43 30 d.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31-25 d.

Deuda del personal, no publicado, 22 50 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215,50 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50 65 p.

Paris á 8 dias vista, 5 21.

Bolsas estranjeras.

Paris 3 de mayo de 1861.

Fondos franceses....	3 por 100...........	69 15.
	4 1/2 por 100........	95
Españoles..	3 por 100 interior ..	48 5/8.
	Idem esterior.......	
	Idem diferida.......	
	Amortizable.........	17.
Consolidados....................		91 7/8 á 92

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS.

calle de Gravina, núm. 21,

BAJO LA RESPONSABILIDAD DE D. JOSÉ CANGA ARGÜELLES, DIRECTOR DE LA REGENERACION.

Son tantos los encargos que de los suscritores á LA REGENERACION recibe diariamente la Administracion, que, á pesar de los buenos deseos que animan á sus dependientes para evacuarlos y servirlos, les es poco menos que imposible realizarlo con los medios ordinarios de que disponen. El Director, por lo tanto, ha conocido la necesidad de que nuestros amigos hallen en la corte un Centro á el que encomendar la gestion de los asuntos de interes general ó particular, el despacho de espedientes, la liquidacion de los créditos del personal y otros, su enagenacion y remesa de su producto, la compra, y venta de libros ú otros efectos, y su envio al domicilio del interesado, y promueva entre otros, en el órden judicial, la vista y fallo de los negocios sometidos á la suprema casacion.

Bajo este punto de vista, y deseoso de corresponder á la confianza, con la que á todas horas le honran sus numerosos amigos, no ha vacilado en dar su aprobacion á la idea de organizar un Centro general de negocios, dándole, para la seguridad completa, respecto á los intereses que se le encomienden, la garantía de su responsabilidad.

El Centro tomará, pues, á su cargo el despacho de cuantos negocios se le encomienden, constituyéndose en el agente activo y especial de los que á él mismo se dirijan, y no solo se compromete á gestionar en Madrid y en todos los puntos de la Península, sino que por la estension de sus relaciones se promete hacerlo igualmente en Filipinas, Fernando Póo, Islas de Cuba y Puerto Rico, en las Américas que fueron españolas, admitiendo tambien de todos los dichos puntos los encargos que se le encomienden.

Tambien tomará á su cargo los negocios que radiquen en Roma, procurando el pronto despacho de las licencias, dispensas, etc.

Por medio de nuestros corresponsales en Lóndres y Paris, procuraremos servir á los que nos encomienden asuntos en aquellas capitales.

Los que al Centro se dirijan, tendrán que esplicar detalladamente el negocio cuyo despacho deseen, poniendo con toda claridad su nombre y apellido y las señas del domicilio.

Si el encargo se dirigiera para la compra ó venta de libros, efectos, títulos de la Deuda, bienes raices, etc., espresarán bien todas las circunstancias.

Si el negocio fuere litigioso, y quisiera el interesado apreciar sus derechos, acompañarán la consulta bien estendida y esplicada. Si fuere para negocio judicial, cuidarán de remitir un poder bastante para nombrar los abogados que se necesiten.

Los abogados del establecimiento lo son los Sres. D. Antonio Aparisi y Guijarro y D. Leon Galindo.

Si fuere para activar la liquidacion de Créditos del personal ú otros, enviarán un poder legalizado, en el que se esprese la autorizacion para gestionar, prestar la aprobacion á las liquidaciones y recoger los títulos.

CONDICIONES DE RETRIBUCION.

Los que deseen servirse del Centro de negocios, podrán inscribirse, ya como suscritores por medio año ó años completos, ó encomendar aisladamente un negocio.

El servicio anual por la gestion, siendo de la Península ó Islas adyacentes, se prestará á los suscritores al periódico LA REGENERACION por 100 reales anuales, pagados por trimestres ó semestres anticipados.

Los que residan en nuestras antillas, Filipinas ó de las Américas que eran españolas, deberán satisfacer por anualidades 200 reales

El doble de las cantidades señaladas se fija para todos los que no sean suscritores á LA REGENERACION y quieran servirse del Centro.

Por estas retribuciones, y durante el tiempo que figuren abonados, el Centro se compromete á servirles en cuantos encargos hagan y sean personales, sin ninguna otra retribucion por la gestion que la de la correspondencia, como luego se dirá.

El Centro tomará tambien á su cargo la direccion de los negocios, cuando los interesados juzguen conveniente confiársela, y en este caso se les dirá todas las acciones que deben ejercitar para asegurar el éxito.

La retribucion por un solo negocio será módica, y se pagará en relacion á su entidad é importancia.

Las corporaciones podrán ser suscritoras por la retribucion de 300, 400, 500 y 1.000 rs. anuales, segun la categoría y circunstancias de la poblacion ó corporacion.

Cuando se encomienden asuntos que hayan de agitarse fuera de Madrid, se cargará como gasto el que se cause en los puntos en que se deba gestionar.

Siendo muchos los que á este Centro acuden, recomendando la gestion de la liquidacion de los atrasos del personal, y que desean conocer el importe de los gastos que deberán causarles este servicio, el establecimiento lo hace por satisfacer los deseos de aquellos en cuyo obsequio se ha fundado del modo siguiente, fijándolos tambien para todas las demas comisiones que puedan encomendársele.

Por la gestion de las liquidaciones de atrasos, cuyo importe total no llegue á 8,000 reales, á comision se fija en 40 rs.

Desde 8,000 rs. en adelante, medio por ciento.

Por la simple recaudacion de intereses, se cargará la misma comision de 1/2 por 100.

Subastas, 1/8 por 100 del precio del remate.

Administracion de bienes, del 1/2 al 5 por 100.

Compra y venta de fincas, 1/2 por 100 del precio de la compra ó venta, insertándose gratis en LA REGENERACION los anuncios en su caso.

CORRESPONDENCIA.

A eleccion de los interesados, se les dará parte, siempre que sea necesario, del curso y éxito de sus encargos, por la seccion abierta para este objeto en el periódico LA REGENERACION, ó bien por correspondencia epistolar, que será tan activa cuanto lo haga necesario la naturaleza de los encargos.

Cuando por medio del periódico se haya de enterar á los interesados del estado de los negocios, se hará este servicio gratuitamente.

Cuando sea por medio de cartas, el interesado abonará por cada carta que se le escriba, y por todo gasto de correo, papel y amanuense, de dos á cuatro reales vellon por cada una.

Si la correspondencia fuere con las Islas Filipinas, Fernando Póo y las Antillas, la retribucion de cada carta, será el doble, con mas el importe del correo.

Es de advertir, que el que encargue la compra de efectos, fondos públicos, jugadas á la lotería, etc., para la que sean necesario hacer desembolsos al pedido, acompañarán su importe.

La conocida responsabilidad del señor Director, D. José Canga Argüelles, da á los intereses que se encomienden al Centro una garantía suficiente de seguridad; pero si en algun caso exigiera la calidad del negocio seguridades especiales, se darán todas las que sean necesarias y se convengan.

La correspondencia la dirigirán al secretario del Centro general de Negocios. Madrid, Gravina, 21, principal.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 132 ——**Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.**—— **AÑO VII**

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 6 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 59 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION PARA LAS CRISTIANAS CAUTIVAS. DE SIRIA.

Un párroco.......................... 100 rs.
Un religioso mercenario.............. 50.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Pasó el Dos de Mayo; dia de luto y de gloria: el heroismo de nuestros padres, sírvanos de alto ejemplo.

Con estas líneas quisiera haber concluido ya mi tarea. Soy como los demócratas en la cuestion de la libertad de la prensa. Cuanto antes, mejor. Si hemos de llegar, ¿á qué tanto circunloquio?

Y que hemos de llegar no hay duda. Hasta el ministerio está acorde, con tal de que le dejen subir el rebenton, poquito á poco.

«Siendo de desear (decia el Sr. Cánovas del Castillo) que lleguemos al caso de una libertad ilimitada de la prensa; no podemos aun establecerla sin que haya peligros para el órden público, para la honra de las personas, para el porvenir de las instituciones.

Llegaremos, pues, á eso, llegaremos, que si nos adelanta en la rapidez del deseo, no nos adelanta en la intensidad de ese mismo deseo el Sr. Rivero.»

Es decir: demócratas, poco á poco iremos hilando el copo. No os espanteis, que todos somos unos. Allá nos encontraremos.

De modo que unos apedrean á Esteban y otros guardan la ropa. Unos echan la red, y otros pescan.

El Sr. Cánovas, guarda la ropa y pesca. Y no pesca mal.

El Sr. Rivero revoluciona, el Sr. Cánovas conserva lo revolucionado.

Siempre es bueno conservar; porque quien guarda halla.

Veremos con el tiempo qué es lo que halla el señor conservador Cánovas del Castillo. De seguro no será, ni órden, ni honra, ni instituciones.

El pobre *Clamor* se queja amargamente de que se persiga con tanta dureza á los españoles acusados de pertenecer al culto protestante. ¡Es un Ciceron!

Ciceron hizo una oracion titulada *pro domo*.

El Clamor Público debe unir estas lamentaciones á sus elogios al padre Claret, y á sus teorías civilizadas sobre las penas del infierno.

Y puesto que de teorías hablamos, voy á meterme de hoz (ya que los ex moderados se meten de coz) en el campo de la discusion de la libertad de imprenta, donde he oido tésis peregrinas ademas de las del Sr. Cánovas.

Gonzalez Brabo, que apoyó la del señor Rivero, manifestó que *acababa de celebrar* con el señor marques de Pidal cierta conversacion en la que este apoyaba las mismas doctrinas.

No se ha quedado solo el Sr. Gonzalez Brabo en eso de *celebrar* la conversacion con el Sr. Pidal.

Tambien la han *celebrado* mucho todos los periódicos revolucionarios.

Con tales *celebrantes* puede estar seguro el Sr. Brabo de que ya se lo dirán de misas, pesia al Ibrahim Clarete de aquellos tiempos, que, y sea dicho de paso, no era su señoría.

Conforme el Sr. Olózaga, tronó contra el Sr. Posada, y para demostrar su amor á la prensa libre nos contó, que hacia algunos años que habiéndose publicado un folleto titulado: *Las letras de cambio ó los mercachifles literarios*, tuvo *la honra de defenderlo*, aunque mirada la cuestion en conciencia, no era defendible.

En efecto, preciso es no hacer caso de la conciencia para defender ciertas cuestiones.

Al oirlo cualquiera creerá que el señor Olózaga es en materias de conciencia un tanto roto, y en cuanto á defensas un mucho descosido; y se equivocaria completamente. Solo se estravia un poco, y afloja los muelles del criterio moral, cuando se trata de libertades: es su flaco.

Pero ha tenido la suerte de no ser Obispo. Si lo es, se oye de todo un ministro de la Gobernacion, acusaciones que le levantan en vilo.

Los que se opusieron al proyecto del señor Posada eran unos *fariseos*.

«Y eso que el procedimiento con que habia de ejercerse la censura eclesiástica la habia tomado de las antiguas leyes que regian sobre la materia. No se establecia nada nuevo, *ciertos fariseos* (los Obispos que se opusieron) se asustaron al ver recopilado todo esto, y dijeron que la ley era impía y que era anti-religiosa, y para evitar que de esto pudiera hacerse un arma, se dejaron sin poner esas disposiciones; para aplicarlas, sin embargo, cuando su aplicacion sea necesaria, toda vez que están en nuestras antiguas leyes.»

Vamos despacio, que es menester que este parrafito se quede calvo, y para ello seguir el camino del adagio.

¿Cómo te quedaste calvo?—Pelo á pelo, pelando.

Fariseo es el que afecta rigor y austeridad, y no observa los preceptos de la ley, designándose con tal nombre á todos aquellos, que fingidamente manifiestan escandalizarse de cosas que no lo *merecen*.

El Sr. Posada dice se *asustaron*: si se asustaron, no son fariseos, porque para serlo, preciso fuera, no que se asustasen, sino que fingiesen asustarse. Si se asustaron de ver reunido lo que sufrian disperso; seria efecto de pobreza de espíritu ó de ignorancia.

El Sr. Posada, en aquel proyecto, se declaraba especie de Pontífice, y no es es[sic] traño, que desde la altura de su sabiduría absoluta, viese pequeños á los príncipes de la Iglesia. Él, cipres; ellos, mimbres humildísimos.

A pesar de todo, temiendo la acusacion de impía é irreligiosa hecha á la ley, se dejaban sin poner aquellas disposiciones, *para aplicarlas, sin embargo, cuando su aplicacion sea necesaria, toda vez que están en nuestras antiguas leyes.*

Y esto, perdóneme el Sr. Posada, no lo entiendo.

En materias de imprenta, desde que se aprueba la ley especial, quedan deregadas todas las anteriores.

No puede el Sr. Posada tragarse ahora las antiguas, y desembucharlas en mejor ocasion.

Me recuerda esto del Sr. Posada, la conducta de un gobernador, de cuyo nombre no quiero acordarme. Escribíamos en cierto periódico, é impúsonos por un artículo una multa tan sin ton ni son, que por mas que buscábamos artículo en la ley, no le encontrábamos aplicable, ni de cien leguas: le preguntamos con estrañeza, y nos dijo que la multa le habia impuesto en virtud de la facultad discrecional que para ponerlas le concedia la ley de gobiernos del 45.

Acudimos al ministro: se nos dijo que era un disparate, se revocó la providencia y no se nos devolvió la multa.

Posada dirá: con tal de que no se devuelva la multa, poco importa que se aplique la ley de imprenta, de hoy, ó (¡me asusto! como diria el Sr. Gonzalez Serrano) las leyes del tiempo de Mari Castaña.

El Sr. Rivero fue el encargado de contestarle.

¿A que no saben mis lectores por qué el Sr. Posada se encarnizó tanto con el señor Rivero?

Pues fue, (así lo dijo el orador) porque se mantuvo á la altura de los principios, y porque la prensa le habia elogiado.

Yo no sé si será cierto; pero debia pensar que no eran motivos suficientes para la saña del Sr. Posada. No hay duda de que se mantuvo á la altura de los principios, á tanta altura, que se perdió de vista como suele. Cuando se remontan tanto, los espectadores suelen decir: «Buen viaje, la del humo.» Esto no era motivo para que el señor ministro se incomodase.

El que la prensa le haya alabado, no es cosa del otro jueves. El Sr. Rivero es periodista y diputado: el diputado defiende al periodista; el periodista alaba al diputado. El Sr. Posada ya debia saber que, escepto la prensa industrial; que él conocia mejor que nadie, al decir del señor Calvo Asensio; toda habia de alabarle. ¿A que los empleados alaban la votacion de los 104 contra los 40, en que se declara que debe seguir el gobierno concediendo con la misma profusion empleos, gracias y honores á los diputados? ¡Pobrecitos de mi alma! pues no faltaba mas sino que ellos mismos se quitasen el pan á sí mismos.

Cuando estaban en lo mas fuerte de la discusion sobre si los diputados recibian ó no mas destinos de los regulares, un gato tuvo la osadía de atravesar por medio del salon.

Sabemos de buena tinta que no era empleado y no tenia interes en la discusion. Entró por una simple curiosidad; pero intrusion censurable de todos modos.

Y eso que el Sr. Posada, al oponerse á las doctrinas del Sr. Rivero, decia con mucha candidez: «No tengo inconveniente en que todos los delitos sean penables solo por el Código, con tal de que se me permita modificar el Código.»

La misma cuenta le salia *mutandas mutandas*.

No sé á qué Rey se le presentaron unos labradores, que oyeron, hacia cuanto, queria á fin de que les concediese dos cosechas en el año. El Rey era bondadoso, una especie de Posada Herrera real, y como este á las oposiciones, les concedió aquel a sus vasallos lo pretendido, con la condicion tan solo, de que cada veinticuatro meses los contarian por un año.

A pesar de todo, al presidente no le hicieron buen estómago las palabras de Rivero; le mandó callar, y en virtud de santa obediencia, despues de algunas despreciativas demostraciones, siguió hablando.

Y nada mas digo de parlamentarismo, porque oigo un run run en Barcelona, que me trae desazonado.

Respiremos; no ha sido de cuidado. *Algunos* síntomas, pero aun no se ha desarrollado la enfermedad. Se reduce á que los operarios no quieren trabajar si no se les aumenta el jornal, y los fabricantes no quieren aumentarles el jornal, aunque no trabajen. El gobierno ha dispuesto no disponer nada.

No nos disgusta la solucion, porque entre otras ventajas tiene la de ser muy cómoda.

Tenderse á la bartola, roncar bien y dejar correr la bola.

Se ha reunido la comision general de inundaciones: hay quien dice que lo que se ha reunido es una inundacion general de comisiones. Ambas cosas pueden ser ciertas.

Ha habido un convite periodístico, el *Moniteur* ha brindado en español; y algunos periodistas españoles brindaron en frances. Se asegura que al primero le convidaron con insistencia para la funcion del *Dos de Mayo*. Como es tan aficionado á las cosas de España, dicen que se chupaba los dedos de gusto en el campo de la lealtad, voceando á grito pelado: *¡Oh les braves espagnols! France et Espagne toujours amies.*

Quizá sea falso. Lo que no lo es, segun parece, es que por el ministerio de Marina se ha espedido una real órden el 30 de abril último para que los Pilatos de primera y segunda clase puedan navegar sin limitacion alguna y sin prévia licencia, y que los Pilatos de tercera clase no puedan ausentarse sin permiso del gobierno.

De sus resultas parece que los Pilatos primeros se han ido viajando á Francia, los segundos á Italia, y los terceros, por no pedir licencia, se han quedado en España. En España no hay mas que Pilatos de tercera clase.

Vuelvo á leer lo escrito y veo que he cometido una errata de á folio; pero no quiero culpar á los cajistas, que no es esto ninguna real órden, ni proyecto de ley, para salirme del atolladero, echando el muerto á cualquier infeliz. Me he equivocado, y esta es la verdad. La real órden no dice *Pilatos* de primera, segunda y tercera clase; lo que dice son *pilotos*. La o no estaba bien señalada, y *voilá tout*.

Pero dejémonos de pilotos y Pilatos: falta nos han de hacer los primeros, y sobran los segundos.

Tan alborotado está el mundo, que por reñir ¡oh prodigio! hasta las manolas riñen. Antes de ayer tres amazonas madrileñas tuvieron un desafío á navaja: una salió con un leve rasguño, otra con una herida en el pecho, y otra con la nariz cortada á cercen. Vea V. aquí la guerra de Italia, decia yo: el rasguño fue el de Solferino, la herida en el pecho la Lombardía, y no hay duda que la nariz cercenada es Saboya; Francia, Austria y el Piamonte. La segunda quizá convalezca; pero el tercero, ó mucho nos engañamos, ó queda deforme para *in eternum*.

Dígalo sino la circular que han echado á rodar por Venecia. Bajo pena de ser cosido á puñaladas, nadie tomará parte en las elecciones... No se visitarán las iglesias donde funcionen clérigos que dependan del poder temporal del Papa: los contraventores serán entregados á la pública vergüenza.»

Nosotros estamos por la libertad ilimitada. Los venecianos tienen la de no votar, ó la de gastarse el dinero en botanas, si quiere remendarse la corambre. Item mas, la de ser despues entregados á la pública vergüenza.

Si fuera antes de las puñaladas, aun podria pasar: era yo niño, pero ya se cantaba lo de

Vivir en cadenas
Al fin es vivir.

Pero lo que no va en lágrimas, va en suspiros.

Los civilizadores venecianos castigan con pena de muerte, un voto electoral; en cambio en la Sonora, segun cuentan, se ha decretado que pague 2 rs. mensuales

el que salga á la calle en traje de confianza, así como si dijéramos..... pero somos como las señoritas inglesas: hay cosas que no podemos pronunciarlas, aunque todas las mañanas nos las encajemos al levantarnos. Por 2 rs. al mes puede uno tratar con la mayor intimidad á toda la poblacion.

¡Gran noticia! Marruecos ha reconocido á Víctor Manuel como Rey de Italia. Fúndase el Emperador en una razon aceptable. El interes grandísimo que tiene todo país de que se estiendan los principios políticos que rigen en el suyo, y el Emperador de Marruecos cree que su gobierno y el de Víctor Manuel son homólogos. Lo único que hasta ahora le habia detenido, era la conducta observada por Víctor Manuel con el Papa, tan distinta de la que él usa con el gran Mutfí; pero prevalecieron por fin á estos escrúpulos religiosos, los intereses de las instituciones idénticas.

Se asegura que pronto será reconocido tambien por el Rey del Congo y por el cacique Ampilexeu, el hijo del rayo, de los montes Apaches.

Nosotros estamos en camino: Cavour pretende, y *La Epoca* no rechaza el que al Rey escomulgado le llamemos Víctor Manuel á secas: si fuera pan, una especie de Rey Mendrugo, sin mezcla alguna que lo haga tragable.

No le daremos el título de Rey de Italia, ni el de Rey de Cerdeña: aquello parecia mucho; esto poco. Perdió su nombre y no ha adquirido el ageno.

> De quien sea la invencion,
> Vive brios, que se ha portado,
> Hacer un Víctor testáceo,
> Ni carne, ni bacalao.

El general Narvaez, el jóven general, acaba de dar un golpe que ha aterrado á sus enemigos.

En el teatro del Odeon representaba la Ristori, se entusiasma el público en el cuarto acto de la *Beatriz*. El general, que segun opiniones de algunos, tambien está en el cuarto acto, se entusiasma igualmente, envia un magnífico jarron de china, que sus criados presentan á la eminente artista, cuando salió al escenario llamada unánimemente por los espectadores.

Conmovido el valiente general, apenas podia levantarse del asiento; pero haciendo un esfuerzo sobrehumano, se puso en pie; llevó la mano al corazon, se inclinó hácia adelante, y trémulo de emocion, la ofreció una rica corona, con los colores de la bandera italiana.

Al ver accion tan heróica, tan propia de un hombre político, diplomático, general español, y consumidor de pelucas; el público manifestó su aprobacion con ruidosos aplausos.

El general, pudoroso y modesto, se retiró al fondo del palco, una lágrima empañó su candorosa pupila, y francamente, hizo un gran bien á España... hundió á un partido.

No en eso se entretienen en América: con *luto en el corazon, llanto en los ojos*, lo decimos á todos los amigos de la humanidad. El fuerte Sumter de los Estados-Unidos ha sido teatro de horrorosas escenas. Rompióse contra él un fuego espantable. El cañoneo ha durado 40 horas en que los sitiados dispararon 2,000 cañonazos, y sobre 3 000 los sitiadores. Visto que estos tenian mas votos, llamó el sitiado á parlamento, y se entregó.

Consolémonos todos: he leido en *La Correspondencia* que no ha habido ni un muerto ni un contuso. Espliquelo esto quien pueda.

En Italia, en los siglos medios, se encontraron dos bandas de *condotieri*, pagadas la una por el duque Tal, y la otra por el príncipe Cual; se acometieron con furor; pelearon desde el amanecer hasta la noche, sin cejar en sus posiciones ni ceder un pie de terreno. Solo hubo un muerto: el infeliz se habia ahogado de calor.

Ni aun esto ha sucedido á los anglo-americanos: mientras peleaban, cantaban:

> Mate moros quien quisiere
> Que á mí no me han hecho mal,

y gastaban la pólvora en salvas.

Lord Wodehouse ha manifestado en la Cámara que el ministerio ha hecho presentes sus deseos de que se restablezca la buena armonía; pero que está resuelto á no dar consejos á los Estados-Unidos.

Estrañábamos esta actitud de Inglaterra, pero cesó nuestra estrañeza al acordarnos de que el dar consejos, es una obra de misericordia.

En materia de dar, los ingleses dicen como Quevedo.

> Solo un dar me agrada
> Que es el dar, en no dar nada.

Yo no quiero ser inglés: quiero dar algo.

Y cumplo mi palabra en el acto, que quien da pronto, da dos veces.

Doy, pues, fin á *Las debilidades de esta semana*; y estoy seguro de que me lo agradecerán mis benévolos lectores.

SEMEJANZAS.

¿En qué se parecen los libres á los charlatanes?

En dos cosas.

1.° En que cuando *hablan*, con sus pinturas y con sus felicidades engañan á los tontos.

2.° En que cuando *obran*, se ponen en ridículo con sus torpezas, y con sus horribles hechos.

La libertad es tan bella en teoría, como horrorosa en la práctica.

Brinda con la paz, y da la guerra.

Ofrece humanitarismo, y hace permanentes los cadalsos.

Promete ilustracion, y quema las Bibliotecas, ó vende los libros á cuatro reales la arroba, para envolver ungüentos en las boticas, ó especias en las tiendas.

Habla de economías, y se traga todo el producto del sudor de los pobres.

Vierte lágrimas á torrentes, contemplando las miserias del pobre, y derriba los conventos para suprimir la sopa, y quema ó empobrece los hospitales para que, como en los paises bárbaros, los enfermos desvalidados tengan que condenarse á morir, como los antiguos esclavos del paganismo, en las orillas de los rios, ó al pié de los árboles, sin lecho, sin amparo, sin asistencia, y sin otro consuelo que el de la muerte, inspirada por la desesperacion.

Para que *todo el mundo* se ilustre, el liberalismo ofrece la enseñanza por miles y miles de duros. Así los pobres se ven forzados á guardar cerdos. ¡Un pobre no puede ser hoy, ni bachiller, ni costear si quiera una matrícula!

Y para que cada cual aprenda lo que quiera, los liberales, en nombre de la libertad, suprimen las enseñanzas esclusivamente católicas, y vinculan la instruccion en unos establecimientos, que serán todo lo que se quiera pero que no caben dentro del sistema liberal.

Para ser doctor, en nombre de la libertad, no basta saber; es absolutamente indispensable tener mucho dinero.

Y en cuanto á derecho de enseñar, bueno es saber, que el mismo Cervantes, si hoy resucitara, no podria ser ni aun profesor de primeras letras. Séneca, ni siquiera seria admitido á la oposicion para una clase de filosofía. Ciceron, no esplicaria retórica. Horacio, seria incapaz, liberalmente hablando, para enseñar á hacer versos. Diógenes, Laercio y Quintiliano, no obstante sus libros sobre la vida y las costumbres de los filósofos, no podrian esplicar historia de la filosofía.

En fin, Sócrates, Platon y Aristóteles, no podrian entrar para nada en nuestras Universidades. Quizá no servirian ni para porteros. Y marchando como va la cosa, Orígenes, Panteno y Cirilo de Alejandría, pronto, en nombre del liberalismo y de la moderna civilizacion, no podrán ser admitidos, ni aun para desempeñar un destino de cuatro mil reales en una Biblioteca.

¡Cuán absurdo es el liberalismo!

El profesorado no podrá estar desempeñado por los sabios; pero en cambio lo estará por la gente que tenga dinero. Sócrates, pobre, jamás podria habilitarse para la enseñanza; pero el estúpido Craso podria con sus millones de *talentos* sacar reales órdenes, y habilitarse hasta para esplicar ciencias, las mas sublimes.

¡Esto lo dice todo! ¡Que liberalismo!!!...

OFRENDAS AL PAPA.

Son dignas de conservarse las fervientes palabras con que dirigen en Italia los católicos sus donativos al Sumo Pontífice.

Hé aquí un pequeño catálogo donde se consignan algunas de las mas notables por su ternura y entusiasmo:

«¡Señor (dice una jóven, enviando sus pendientes al tesoro pontificio), Señor, conceded á mis oidos el júbilo de que llegue pronto á ellos la noticia de que ha recobrado su libertad el Padre Santo!—¡Oh dolorido Pontífice (esclama un incógnito), fortalézcate la memoria de Pio VIII!—*Gaude et laetare Pontifex maximus, alleluia. Quia quem meruisti declarare Inmaculatam, orat pro nobis Deum; alleluia, alleluia.*—Una huérfana que reconoce y venera en nuestra Santidad á su verdadero Padre, envia catorce reales, fruto de tres privaciones que se ha impuesto.—Una muchacha, pobre y enferma, envia dos reales á su amadísimo Pontífice, y ofrece á Dios todos sus padecimientos por el triunfo de Pio IX.—No es bueno que el hijo disfrute de lo supérfluo, mientras que su Santísimo Padre carece de lo necesario.—No quiero tener el remordimiento de no haber dado nada al Padre Santo.—Un par de pendientes de oro con granates. ¡Padre Santo! No me los he puesto mas que una vez. Ana Guilanini, criada de servicio.—Os ofrezco, ¡oh Beatísimo Padre! una crucecita de plata, primer premio que he ganado en la doctrina, de que es vuestra Beatitud Maestro infalible, y por la cual deseo dar mi vida. Francisco F., de once años de edad.—Con vos siembro en lágrimas; pero tambien cosecharé con vos en alegría.—Si me olvidare de tí, ¡oh Padre Santo! sea echada en olvido mi diestra; pégueseme la lengua al paladar.—Un pobre criado ofrece por segunda vez 70 rs. á Pio IX, que es mas pobre que él.—¡Oh Reina de los ángeles, concebida sin pecado original, ruega por nuestro angélico Pontífice Pio!»

Escribe uno:

Tota pulchra es, Maria: 40 rs.»

Y dicen con inagotable efusion los que vienen detrás:

«*Et macula originalis non est in te,* 20 rs.—*Tu gloria Jerusalem,* 40 rs.—*Tu letitia Israel,* 40 rs.—*Tu honorificencia populi nostri,* 20 rs.—*Tu advocata peccatorum,* 80 rs.—*Oh Maria,* 40 rs.—*Virgo prudentissima,* 20 rs.—*Mater clementissima,* 40 rs.—*Ora pro nobis,* 80 rs.—*Intercede pro nobis, ad D. J. C.,* 20 reales, etc., etc.»

A Cristo crucificado en la persona de su Vicario. Domingo Angelotti, 22 reales por tecera vez.—Bendecidme, ¡oh Padre Santo, y pedid al Señor que me de luz para no perderme á mí misma y á otra persona!—¡Felices los que merecieron morir por vuestra Santidad en Castelfidardo: Una florentina.—Resucitaré al tercero dia.—Tributo en desagravio de las impías profanaciones que se han cometido, hoy dia del gran Patriarca, esposo de la Vírgen sin mancilla, para celebrar el nombre de la persona á quien cabe tanta culpa en los dolores de Vuestra Santidad.—Un jóven turinés ofrece á Su Santidad una medalla de plata que ha llevado al cuello desde el dia en que recibió el Santo Bautismo.—Uno que desde 1818 está diciendo á todo el que le quiere oir, que la revolucion no aspira á otra cosa que á echar de Italia al Papa.—La criada A. L., ofrece una sortija de oro que conservaba en recuerdo de su difunta madre.—Una afligida persona de Turin, implorando eterno descanso para el alma de personas que le son queridas, 600 rs. Una viuda de Turin que calla su nombre por no esponer á un hermano suyo á mayores persecuciones.—¡Oh Señor que colmásteis de tantas bendiciones el piadoso obsequio tributado por la Magdalena á Vuestro Santísimo cuerpo, bendecid la humilde ofrenda que os tributa por cuarta vez una mujer enferma, en la persona de Vuestro Vicario! 80 rs.—¡Baldon para el ministro francés que ha dicho ser posible que viniese á menos la caridad de los católicos para con su Pontífice!—Un sincero católico (no *católico sincero*) quinta ofrenda, 22 rs.—Descienda, oh Padre Santo, vuestra bendicion sobre mi persona, mi familia, mis amigos y mis enemigos, y traíganos á todos paz y perdon; 4,000 rs. La criada Gerónima Peluccia, ofrece 8 rs., ó implora la bendicion de su Santísimo Padre, para que sea santa la muerte, á que ya se siente cercana.—Pascual Bononcini, profundamente arrepentido de haber contribuido con 40 rs. para el donativo de Garibaldi, ofrece por tercera vez al Vicario de Jesucristo 80 rs.—Contigo estuvimos, contigo estamos, contigo estaremos: Un estudiante.—Un padre de familias que no puede ofrecer mas que 40 rs., promete suplir esta falta, haciendo que sus inocentes hijos recen en adelante doble de lo que acostumbran.—Beatísimo Padre: este año me acercaré por primera vez, mediante Dios, á la mesa de los ángeles. Aquel dia rezaré mejor por vuestra Santidad. 22 rs.—Ofrenda al augusto y Santo Vicario de Jesucristo, hoy 11 de abril, dia en que, para ejemplo de todos los enemigos del Pontificado, conmemora la Iglesia al gran predecesor de Pio IX, ante quien retrocedió Atila, ya á las puertas de Roma.»

Nuestra armada cuenta hoy con un navío de línea; siete fragatas, cuatro de ellas de hélice; siete corbetas, cuatro de hélice, ocho bergantines; veinte goletas, quince de las mismas de hélice; veintiseis vapores, entre ellos varios de fuerza de 500 y 350 caballos; diez y ocho trasportes, en su mayor parte de hélice y vapor, y de 1,360 á 1,500 toneladas, y un número proporcionado de buques menores.

Se hallan en construccion en nuestros arsenales el navío y las fragatas de hélice *Príncipe Alfonso*, *Lealtad*, *Concepcion*, *Patrocinio*, *Cármen*, *Tuiunfo*, *Tetuan*, *Zaragoza*, *Villa de Madrid* y las corbetas tambien de hélice *Vencedora*, *Santa Lucía*, *Africa y Uad Rás*. La fragata *Tetuan* será blindada; la *Lealtad* y *Concepcion* están bastante adelantadas; y la *Concepcion* será un buque que ha de hacer honor á la marina española. ¡Ojalá pudiéramos decir otro tanto de la *Vencedora*!

Ademas, se halla contratada en parte y próxima á contratarse del todo en el estranjero la construccion de los buques de hélice y blindados, cuyo importe debe satisfacerse con los 250 millones votados para este objeto por las Cortes.

Es indudable, dice *La España*, que se están haciendo grandes esfuerzos para la restauracion de nuestro poder naval; pero lo es tambien por desgracia que no siempre preside el mejor acuerdo para escoger los medios que han de conducirnos á alcanzar esa suspirada restauracion.

Hé aquí el parte que publica hoy la *Gaceta*, fechado el 3 en Aranjuez:

«S. A. R. la Serma. señora infanta doña María de la Concepcion ha pasado bien la noche. Hay mejoría en los síntomas cerebrales que aparecieron hace dos dias.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

D. Leopoldo, ¿habeis considerado bien lo que sucedió en la sesion del sábado?

Pues, á nuestro juicio, pocas sesiones ha habido tan graves y dignas de atencion.

La revolucion va progresando.

Y, D. Leopoldo, no es que la revolucion progrese por sus propias fuerzas, sino por la impotencia de los gobiernos encargados de la defensa de la sociedad.

Por lo demas, á nosotros sí nos duele ver adelantar á la revolucion: sus *avances* no nos sorprenden.

Cuando se puso la mano sobre los bienes de la Iglesia, ya digimos lo que habia de suceder despues.

Abysus abysum clamat.

Hoy la Iglesia, mañana el Estado, otro dia los particulares.

Consecuencias todas, D. Leopoldo, del principio desamortizador que, proclamado en hora menguada por gobiernos liberales, ha de traer á su tiempo, segun espresion de Donoso Cortés, la espropiacion universal.

Tratábase el sábado de una peticion de varios vecinos de Murviedro, en la que pretenden que se declaren propiedad de dicho pueblo algunos terrenos que este aprovecha y que le reclama como de su pertenencia el patrimonio real.

Tomó la palabra el Sr. Rivero. Entre otras cosas, hé aquí lo que dijo:

«La administracion del patrimonio es abusiva; se compone de bienes reales, que son estériles, y de derechos que, mas ó menos, se han estinguido. Esos bienes están sustraidos del dominio público; poco ó nada producen á la corona, segun se me ha dicho aquí repetidas veces, y se está violando el gran principio de la desamortizacion, que ha tenido gala de sostener este gobierno. Respecto de los derechos que se atribuyen al patrimonio, los administradores tienen facultades que perjudican y oprimen á los pueblos donde esos derechos se quieren sustentar. De ahí que los pueblos no quieran tratar nunca con el patrimonio, porque dicen que nunca se está en paz con él. Pues bien, señores: el gobierno, que representa los intereses de la corona, la nacion al mismo tiempo que los de la corona, es imposible que deje de ocuparse de este asunto, que por otro lado se roza tanto con el principio de desamortizacion, que si se ha aplicado á los bienes de propios, á los de corporaciones, á los de

neficencia, no hay razon para que dejo de aplicarse respecto de los del patrimonio, aunque se diga que estos no son de grande importancia, puesto que tan poco producen.»

¿Se entiende bien el argumento?

¿Se han vendido los bienes de las comunidades religiosas, los del clero, los de la beneficencia y los de propios, ¿por qué no se ha de hacer lo mismo con los bienes del real patrimonio?

D. Leopoldo, meditad.

La democracia daba el sábado un paso mas en la senda revolucionaria.

Pero creednos, D. Leopoldo, todavía no es la que sacaba el Sr. Rivero; la última consecuencia de las premisas aceptadas.

Al Sr. Rivero le contestó el Sr. Posada. Oigámosle.

«El Sr. Rivero creia que faltábamos á nuestros principios no aplicando la desamortizacion á estos bienes. Esta es cuestion de mas ó de menos. Su señoría admite que la corona ha de tener jardines, casas de recreo, etc.: pues bien: si mantiene eso amortizado el principio de la desamortizacion deja de aplicarse en todas sus consecuencias. Toda la diferencia está en que nosotros nos detenemos un poco antes.

Creo que con esta esplicacion se convencerá el Congreso de que el gobierno no ha faltado á su principio; y no me estiendo en otras consideraciones porque el asunto es delicado, y no he podido ponerme de acuerdo con mis compañeros.»

No queremos juzgar al señor ministro de la Gobernacion.

La España lo hace por nosotros en las siguientes líneas, que acabarán de enterar á nuestros lectores de la sesion del sábado.

—«La doctrina que se ha sustentado en el Congreso necesitaba una refutacion mas fuerte, mas eficaz, mas terminante, que la que oimos salir de boca del señor ministro de la Gobernacion. No bastan las breves y hasta cierto punto ambiguas palabras que pronunció, contestando á los deslumbradores argumentos del jefe de la democracia; ni fue suficiente tampoco todo el celo, toda la instruccion y todo el buen deseo del Sr. Marichalar para responder á las distinciones intencionadas del señor Aguirre.

Se ha discutido, y es inútil ocultarlo, porque ha de aparecer en el *Diario de las Sesiones*, la legítima propiedad con que el monarca español posee los bienes que forman el Real Patrimonio. Aunque al gobierno le haya parecido esta discusion de poca importancia, la tiene, y mucha.

Si esta cuestion, saliendo del recinto del Congreso, se permite discutir en los periódicos, no faltaremos ni un momento en el sitio que nos señala el deber de nuestras convicciones. Hoy no hacemos mas que lamentar el resultado de la sesion de ayer.»—

¿Y D. Leopoldo?

¿Qué dirá D. Leopoldo?

El señor baron de Cortes pidió la palabra y habló así:

—«Tengo solo que decir cuatro palabras para rectificar al Sr. Rivero que ha dicho que de los bienes de la corona se lucraban poco las clases menesterosas. Yo puedo decir á su señoría que en una finca que tiene el patrimonio en mi provincia, la Albufera de Valencia, se mantienen una porcion de familias de pescadores, que por solo tres ó cuatro duros al año, sacan una gran cantidad de anguilas que les valen una porcion de dinero, y que se les permite edificar en esos terrenos por solo un sueldo, es decir, seis cuartos de cánon anual.»—

La democracia no tomó siquiera en consideracion estas palabras del baron de Cortes.

El dia, sin embargo, que todas las desamortizaciones se hayan consumado, ya se verá que no han sido los pobres los beneficiados.

¡Qué gusto, D. Leopoldo!!

¡D. Leopoldo, qué gusto!!

Durante el curso de esta sesion memorable, ocurrió un incidente en que otra vez apareció con todo su prestigio la autoridad presidencial.

Hablaba el Sr. Rivero, y dirigiéndose al Sr. Posada, le decia que se habia ocupado de las clases pobres con impertinencia y con inoportunidad.

Coge D. Francisco Martinez de la Rosa la campanilla, y dice:

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, ruego á su señoría que no falte al decoro debido al Congreso.

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): Señor presidente, yo no he faltado ahora ni nunca al decoro del Congreso. Protesto contra esa resolucion; protesto contra esa palabra.

El señor PRESIDENTE: Su señoría protestará todo lo que quiera; pero yo le impondré el reglamento si no guarda el decoro debido.

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): Repito que yo no he faltado al decoro de nadie. Yo no he hecho mas que usar de la palabra *impertinencia*. ¿No sabe su señoría latin? ¿No sabe que la palabra *pertinente* viene de *pertineo, pertines*, que significa *pertenecer*, ser de la cuestion, tener aplicacion al asunto de que se trata?

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, órden; le amonesto á su señoría por la primera vez.

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): Puede su señoría hacelo por 400 veces.

El Sr. PRESIDENTE: Le amonesto á su señoría por la segunda vez, señor secretario, sírvase su señoría leer el artículo del reglamento.

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): Que se lean todos los artículos del reglamento.

No permitiré de ningun modo que se diga que yo he faltado al decoro de ninguna manera.

El Sr. PRESIDENTE: Al órden, señor diputado.

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): Que se lean todos los artículos del reglamento; al fin de ellos yo pondré uno que dirá que no he faltado al decoro debido al Congreso.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Diputado suplico á su señoría que guarde el decoro debido.

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): Yo guardo á todos el decoro que debo; acaso le guardo con algunos mas de lo que debiera guardarles.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Rivero, continúe su señoría su rectificacion con la moderacion conveniente.

El Sr. RIVERO (D Nicolás): Señores, queda dicho todo lo que he dicho, y sigo adelante.

La revolucion ataca, y ataca bien.

Y los que *deben* oponerse á la revolucion, ¿qué hacen?

A la vista está.

BOLETIN OFICIAL.

Las *Gacetas* del 5 y 6 no contienen disposicion ninguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(*De La Correspondencia.*)

Turin 3.—En Génova se embarcan muchas tropas para Italia meridional. Garibaldi se ha embarcado para Caprera acompañado de muchos de sus amigos.

Viena 3.—La Dieta de Croacia ha recibido diputaciones de las colonias militares, quejándose de la situacion actual y solicitando para las colonias el derecho de ser representadas en Agram.

Marsella 3.—Se espera aquí mañana al conde Trani que va á Baviera. El Rey de Nápoles ha salido de Roma para habitar la posesion de Albano.

El *Diario de Roma* desmiente los rumores de proposiciones conciliadoras del Piamonte, y añade que rara vez los usurpadores quieren devolver. Circula por Roma una peticion solicitando de Francia que retire las tropas.

En Nápoles ha sido castigado severamente el periódico la *Pietra infernale* por ataque contra la religion.

Victor Manuel irá con su córte á pasar el verano á Nápoles y dar trabajo á la clase obrera que está en la indigencia.

Paris 5.—El *Monitor* publica un decreto bajando medio por ciento el interes de los bonos del tesoro.

Ha sido fallada la causa formada al impresor y al librero que han intervenido en el folleto del duque de Aumale: el impresor ha sido condenado á seis meses de prision, cinco mil francos de multa y confiscacion del folleto. El librero á un año de prision y cinco mil francos de multa La sentencia se funda en que el folleto escita al ódio y desprecio del gobierno.

Lóndres 5.—El negocio de los billetes del banco de Hungria, emitidos por Kossut, ha sido fallado á favor del gobierno austriaco. Kossut ha interpuesto apelacion.

Pesth 4.—La situacion es cada vez mas tirante á causa de estarse cobrando los impuestos por medio de la fuerza. La dieta se ha constituido en conferencia secreta con este motivo; pero se ignora aun su resolucion.

Liverpool 5.—Hay noticias gravísimas de Washington que alcanzan al 25 de abril. Las comunicaciones telegráficas entre Nueva York y Washington, estaban interrumpidas. Seiscientos insurgentes, procedentes del Sur, se hallaban próximos á Washington.

Aquí se esperaba de un instante á otro ser atacados, y se hacian grandes preparativos de defensa; pero el terror reinaba en la capital. En Baltimore los oficiales federales habian quemado los talleres marítimos. En Norfolk habian sido destruidos once buques de guerra. El gobierno del Sur habia capturado un vapor federal. En Tejas se hacian grandes preparativos de guerra. El Estado de Kentuky, del que se habia dicho haberse separado de la Union, se ha declarado neutral.

Lóndres 4.—Lord Russell ha declarado en la Cámara, que el reconocimiento de la nacionalidad italiana no obliga á Inglaterra á la misma resolucion respecto á Hungría, y que él no recomendará que se apele á la insurreccion, en contra de la via diplomática, porque no obtendrá resultado alguno. Lord Russell ha añadido que es imposible comunicar á la Cámara el informe del cónsul inglés en Varsovia sobre los sucesos de aquella ciudad.

Cádiz 4 por la tarde.—El *Ter*, correo de la Habana, ha llegado hoy con noticias de aquella Antilla del 16 y 188 pasajeros. Los periódicos de la isla vienen llenos de noticias de Santo Domingo. Nuestra escuadra entró allí el 7. Antes de verificarlo, habia llegado el vapor *Blasco de Garay* conduciendo de Puerto Rico un batallon, que recibió una entusiasta acogida. El mismo dia desembarcó otro batallon procedente de la Habana.

Aquella noche se improvisó una iluminacion general en Santo Domingo. El señor Rubalcaba desembarcó el 8 en la capital y se dirigió al palacio presidencial para avistarse con el general Santana. Apremiado con las mas vivas instancias aceptó las llaves de la plaza sin perjuicio de la resolucion del gobierno de S. M.

Tambien desembarcaron fuerzas españolas en Samaná y en Puerto Plata. Lo mismo en estas poblaciones que en las demas de la isla y en la capital el júbilo era inmenso.

El general Santana habia concedido un indulto general en nombre de S. M. la Reina.

En la Habana se hacian indudablemente los mas patrióticos esfuerzos para mejorar la situacion económica de la Antilla. El vapor *Princesa de Asturias* llegó á la Habana el 7.

Las noticias de Méjico, recibidas en la Habana, presentaban á aquella república en una situacion horrible. Juarez habia dado un decreto aboliendo los títulos, condecoraciones y tratamientos.

Liverpool 4.—El vapor correo de Nueva-Yorck, que acaba de llegar, trae gravísimas noticias de los Estados Unidos. El presidente de la Confederacion disidente del Sur, ha dado una proclama en respuesta á la de Lincoln, invitando á todos los que quisieren tomar patentes de corso, á que se presenten á recibirlas. Reina una escitacion frenética en el Sur, y se preparan allí fuerzas en número de 100 000 hombres. La Virginia y Kentucky se han separado y agregádose á los disidentes. De sus resultas se creia en Washington una invasion repentina por parte del Sur, y se hacen los mayores esfuerzos para rechazarla. Deben llegar á la capital los regimientos de Bostor, Nueva-Yorck y Filadelfia. Por el telégrafo se ha recibido la noticia de que el arsenal de Harpersferry fue abandonado por los disidentes, y quemado por las tropas federales.

Marsella 3.—Se espera aquí mañana al conde Trani que va á Baviera. El Rey de Nápoles ha salido de Roma para habitar la posesion de Albano.

El *Diario de Roma* desmiente los rumores de proposiciones conciliadoras del Piamonte y añade que rara vez los usurpadores quieren devolver. Circula por Roma una peticion solicitando de Francia que retire las tropas.

En Nápoles ha sido castigada severamente el periódico la *Pietra infernale* por ataque contra la religion.

Victor Manuel irá con su córte á pasar el verano á Nápoles y dar trabajo á la clase obrera que está en la indigencia.

Paris 3.—*La Patrie* inserta un artículo que concluye así: «los esfuerzos del gabinete de Madrid tienden á dotar á España en pocos años de una de las primeras marinas de Europa.»

Las últimas noticias de los Estados-Unidos son que las tropas del Sur marchaban sobre Washington.

Escriben de Méjico que todos los representantes de las potencias han reconocido el nuevo gobierno de Juarez. Miseria en Méjico, robos y crímenes en la capital y en los caminos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Estanislao, Obispo.

Cuarenta horas para mañana 7.—En San Juan de Dios (calle de Atocha) donde sigue la novena de Jesus del Perdon, predicando por la mañana D. Pedro Salgado y por la tarde D. Joaquin Corral.

Continúa la novena del Santísimo Sacramento en San Ginés, siendo oradores D. Pio Fraile y el P. Cumplido.

Continúa la de Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat; y predicarán D. Manuel Daćñas y D. Gregorio Megía.

Continúa la que viene celebrándose á San Antonio todos los martes y serán oradores por la tarde en San Luis, D. Gregorio Montes y en los Portugueses, D. Manuel Solís.

Continúa la devocion del mes dedicado á María Santísima y serán oradores: por la tarde, en San Antonio del Prado, D. Juan García Rodriguez; en el Caballero de Gracia, D. Eugenio Aguado; en San Francisco D. Juan Barbero y en las Carboneras, el P. Alejo Blanco; y de noche en San Isidro, D. Benito Romeral; en San Ignacio, D. Pedro Quilez y en Santo Tomás, otro señor orador.

Y en los Italianos serán los ejercicios del mes sin plática.

La Misa y oficio divino son de San Estanislao con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Feria tercera de Rogaciones en la Misa solamente.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó San Cayetano.

Correspondencia de (La Regeneracion).

Hemos recibido y publicamos, complaciendo en esto á su autor, la siguiente correspondencia:

Sr. Director de LA REGENERACION.

Burgos 8 de abril de 1861.

Muy señor mio: El espíritu de curiosidad se pierde en la noche oscura de los acontecimientos políticos.

La incertidumbre impera; dudas espinosas turban la paz del alma mas reconcentrada; la desconfianza está marcada en la frente; é inquieto y sorprendido el hombre se pregunta: ¿á dónde vamos? ¿qué nos espera? ¿por qué tanta perplegidad?

La pisada silenciosa y pausada de la tortuga sorprende y aterra como el ruido de precipitados escuadrones; lo mismo impone el hombre pacífico que el salteador, el hombre de órden que el bullanguero, el religioso que el incrédulo.

¡Posicion anómala á todas luces!

¡Contradiccion inconcebible, que esplica la complicacion del parto político de ayer, enlazado hoy con el presente y porvenir sombrío de mañana!

Por esta razon, Sr. Director, dirigí á V. una carta desde Lerma, que tuvo la bondad de publicar en su religioso periódico, núm. 102. Allí indicaba mis temores de ser atropellado, á pesar de mi vida escondida y septuagenaria, y de mis sentimientos contrarios á las investigaciones, que de pública voz y fama circulaban como emanadas del gobierno, y dirigidas contra los que se llamaban carlistas en época no muy remota, pero que hoy, pasando en silencio la nomenclatura, se llaman hombres de principios monárquicos, de Religion y de órden.

Héroes en la guerra de los siete años, y desarmados por un desleal; buscadlos en el catolicismo, no en la cantina inmunda de las logias; buscadlos en la monarquía salvadora, no en las filas de los garibaldinos; buscadlos en la cuna gloriosa de nuestra antigua y tradicional independencia, pero jamás en el *nuevo derecho* que ha creado la revolucion; esa revolucion que se ha levantado sobre la ruina de los tronos legítimos, y que aspira en su loco y sacrílego frenesí á colocar su bandera sobre lo mas alto del Capitolio.

¡Marcada estupidez! ¡Pesadilla liberalesca!

Las distancias se han estrechado, Sr. Director, despejados los horizontes, quedan consignadas las calificaciones, y la nomenclatura es la propia y genuina que conviene á cada uno.

Católicos ó liberales, monárquicos é socialistas, hombres de órden ó bandoleros, españoles natos

ó adulterados, ya no hay medias tintas. Habló Roma. La causa está juzgada.

Tomar el nombre carlista para presentarlo como libro de testo, vestirlo con las pieles de Esau, eso no es decoroso, ni cabe en pechos nobles y españoles.

Volvamos, Sr. Director, á mi primer intento, y sigamos las huellas de mi amarga vida; y digo vida amarga, por mis largos años y por las in quietudes que los mortales me causan sin razon ni fundamento.

¿Y por qué tanta perfidia?

¿Por qué tanta felonia contra el hombre pacífico?

La villa de Lerma es el comprobante mas ajustado de mi vida retirada y estraña á toda idea perturbadora. Debo á sus nobles habitantes un aprecio distinguido; y mi gratitud es la del hombre que paga como religioso y caballero.

Buscaba mi tumba en esta villa ya que la del Carmelo no se deja ver; pero una mano detractora é infortunada perturba mi reposo en todas partes, y busco un asilo seguro en Búrgos, donde una autoridad principal no es tan fácil sorprendida como lo es una subalterna. Tambien quiero evitar las sentidas lágrimas de una comunidad religiosa que, confiada á mi direccion y cuidado, mas de una vez la he confortado en sus privaciones y en todas las vicisitudes que pesan sobre las esposas del Cordero inmaculado.

La prudencia me ha aconsejado esta determinacion previsora, para salvarme en cuanto posible sea de esas tramas liberalescas que de vez en cuando se urden para cazar las cándidas palomas, mientras el gorrion respira el aire libre y limpia bien el granero.

¡Qué peregrinacion tan dura! ¡Y cuántos militan en este desierto?

¡Y seguirá la *libre* cautividad tanto cuanto dure la política falaz é hipócrita que impera hoy en Europa!

Muy oportuna, Sr. Director, será la repeticion de sus voces de «¡Alerta, monárquicos!» para que os candorosos no sean sorprendidos, ni los astutos duerman confiados en vanas apariencias.

Salvemos los principios, y salvemos las coronas. Las monarquias que reinan, y no gobiernan, son árboles de invierno, sin la hermosura frondosa de la primavera ni el fruto abundante del estío. Los Papas sin cetro representan el Tabernáculo, sí, pero el Tabernáculo cautivo, y sin el brillo y esplendor de sus dorados chapiteles. La verdad tiene tambien su traje de esplendor; arrebatarle este traje, es la verdad humillada y fugitiva.

Los principios y sus formas son la verdadera razon de ser en todas las cosas. Sea este nuestro símbolo, y todos nos salvaremos. Sea esta nuestra divisa, y seremos lo que fueron nuestros mayores.

Fuera de este símbolo está el caos; está la farsa, la seductora teoría, el ente de razon sin realidad, la voz tonante que se pierde en el desierto; por que sus profetas son mentirosos y profanos, y sus oyentes perversos, tontos, hipócritas é ilusos.

CIPRIANO MENEZO DE LA ROZ.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 4 de mayo de 1861.—La semana ha sido de alza. La mejora del mercado frances y la esperanza de que pase la primavera sin estallar la guerra, han venido á animar los negocios. El consolidado que empezó el lunes á 49'85, queda hoy á 50'60, fin de mes. La diferida, desde 43'05 ha subido á 43'50.

Ha causado mucha sensacion el que el Banco de España no haya querido este mes adelantar dinero sobre títulos á las personas que querian en la liquidacion levantar los títulos que habian comprado.

El resultado de las subastas de fin de mes, ha sido el siguiente:

En la de amortizables, el tipo para la 1.ª clase era de 31,25, habiéndose amortizado únicamente 72,000 rs. á 31, y presentándose hasta 12 millones mas fuera del tipo fijado. En la de 2.ª clase se amortizaron 1.306,995 rvn. nominales, desde 16 74 á 17, quedando unos 150,000 reales efectivos para la amortizacion del mes próximo. La esterior se presentó fuera de tipo.

En la del personal, se amortizó este desde 22,15 á 22,40.

En la del material del Tesoro, el preferente se amortizó desde 98,99 á 99,79, y el no preferente desde 87,90 á 88,49.

En general todos los valores se hallan bastante solicitados.

El cambio sobre Paris queda á 5,20. y sobre Lóndres á 50,5.

Barcelona 1.° de mayo.—Las tendencias del mercado eran de mejora, así ha sucedido, realizándose operaciones en bastante número. En la Bolsa de ayer, á causa de haber abundado bastante el papel, decendió un poco al principio el consolidado, pero habiendo vuelto á mejorar, quedando con dinero á 49 65 y papel á 49'70.

La diferida, entre 43'15 y 43'20.

El mercado de acciones sigue su marcha de mejora; el Banco de Barcelona á 88; la Catalana de crédito 47,50 y 4 ,60, y la Valenciana de crédito y fomento, 43,75 y 44.

Pocas ofertas, y por consiguiente pocas operaciones en acciones de ferro carriles; quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona de 93,50 á 93,75; el de Barcelona á Granollers y Gerona quedaba á 79,50; el del Centro, de 76 á 76,50, y el de Barcelona á Zaragoza, con alguna demanda, de 81,90 á 82.

En obligaciones rigen los mismos cambios: las de Granollers. 1859, á 95 50; con papel á 95 75; las de Mataró, á 94 90; las de Zaragoza, junio, á 94; las de enero, de 90 50 á 90,75; las de mayo se han pagado á 89,50; las de navegacion é industria, á 102,50; las de la última subasta del Grao de Valencia á Almansa á 46.

Cotizacion de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz	1,000	30 °/o	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200 °/o
Valladolid	2 000	Todo.	200 »
Bilbao	2.000	Id.	184 »
Santander	2,000	Id.	200 »
Coruña	2 000	Id.	160 »
Zaragoza	2 000	Id.	133 »
Málaga	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48 1/2 á 48 1/2.
Idem interior, 47 3/4 á 48
Diferido convertido 41 1/2 á 41 3/4.
Pasivo sin interes, 16 3/4 á 17.
Crédito Moviliario.
Mercantil española, 500 á 505.
Crédito en España, 265 á 270.
Zaragoza (acciones), 557,50 á 555.
Norte idem, 456 25 á 458 75.
Sevilla á Jerez, 495 á 497 75
Pamplona á Zaragoza 415 á 422,50.
Sevilla á Córdoba 440
Barcelona á Zaragoza, 432,50 á 435.
Valencia á Almansa.

BOLETIN DE NOTICIAS

El martes se pone en escena en el teatro de Novedades *El Corboman*. El público se manifiesta ansioso por fijar su opinion respecto de este drama; para prepararlo sin duda no hay funcion hoy

—

Movimiento del personal del clero en la diócesis de Oviedo:

Vacantes.—Está vacante la parroquia de Susaña en Laceana, Leon, por fallecimiento de D. José Fernandez Cabo.

Provisiones.—Tomó posesion de la parroquia de Arroyo en Buron, Lugo, D. Juan Bautista Gerunde.

Idem de la de Rioscuro en Laceana, Leon, don Antonio Diaz Perez.

Idem de la de Cospedal en Babia de Yuso, idem, D. Manuel Diaz García.

Ecónomos y encargados.—Nombrado ecónomo de Villanico en Laceana, Leon, D. Pedro Alvarez San Martino.

Idem de Lavandera en Gijon, D. Domingo Suarez.

Coadjutores.—Fue nombrado coadyutor del párroco de Cangas de Onis en id., D Francisco Fernandez Tresguerres.

Conventos de religiosas.—Nombrado sacristan del convento de San Bernardo de Avilés, D. Antonio Garcilaso de la Vega.

—

El 26 se reventó en Alar la caldera de la máquina que iba á salir conduciendo el tren que se dirijia á Santander. Afortunadamente, los viajeros estaban todos en sus respectivos coches, y no habia, como siempre sucede, gente alguna en sus inmediaciones, pues en otro caso, este incidente hubiera llevado el luto á muchas familias. Sin embargo, hay dos personas, dos infelices que salieron muy mal librados: el uno un fogonero, y el otro un peon, que pasaba con un cesto á la espalda.

Ambos están heridos de bastante gravedad.

—

El Sr. D. Antonio Mendez Vigo ha dirigido un comunicado á *El Reino* manifestando que no aspira á la direccion de la deuda ni á ningun otro destino público.

—

El domingo 21 tuvo lugar en la cárcel de mujeres y en el Saladero la distribucion de limosnas á los pobres presos, procedentes del donativo de 15 000 rs. hecho por S. M. para tal objeto. El acto presentó escenas ternísimas en la cárcel de mujeres. La comision de cárceles, compuesta del Sr. García Cembreros, Teresa García, Tavira y Liñan, dirigia la palabra á los presos, y al entregarles la limosna, en nombre de la Reina, hacia llamamiento á los sentimientos de madres de esposos y de hijas de aquellas desgraciadas, haciéndolas verter lágrimas de arrepentimiento y de alegria al permitirlas abrazar, aunque por breves instantes, á sus familias. Las pocas personas que presenciaron el acto y los mismos individuos de la comision, salieron conmovidos. El Sr. Teresa García dió muy bien á entender al dirigirse á las presas que conoce el mecanismo interior de las prisiones y el modo de herir las fibras del corazon de aquellas infelices sectarias del crimen.

—

El choque ocurrido el viernes último en la vía férrea de Cádiz á Sevilla, de que el telégrafo nos dió cuenta, tuvo lugar en la estacion de Dos Hermanas. El tren entró con tal velocidad que, saliéndose de las agujas, chocó con el tren núm. 5, que no se vió hasta el momento del encuentro por la curva que allí forma la línea. La máquina del ascendente quedó destrozada, sufriendo la otra poco daño. Los heridos y contusos fueron 14 ó 16, ninguno de ellos de ninguna gravedad, pudiendo seguir el viaje al poco tiempo, asistiéndolos antes con gran esmero el médico de un batallon de Soria. Tanto el ingeniero del gobierno, como el director de la línea se trasladaron al punto de la ocurrencia paaa formar la sumaria oportuna.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 41 1/2 á 51 1/2.—La cebada añeja de 21 á 23 reales.—La algarroba á 29.—Aceite de 66 á 68.—Carne de vaca, 54 á 58 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 72 á 82.—Tocino añejo de 68 á 72

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del de 3 mayo de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50 05 y 50 c.; no publicado, 50 40; á plazo, 50 65, 35, 30, 35. 40, 35, 40. 45 y 40 fin. cor. ó á vol.; 50 40 fin cor. en fir.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-50 no publicado, 43 30 d.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31-25 d.

Deuda del personal, no publicado, 22-50 d.

Acciones del Banco de España, no publicado. 215,50 d.

Cambios

Lóndres á 90 dias fecha, 50 65 p.
Paris á 8 dias vista, 5 21.

Bolsas estranjeras.

Paris 3 de mayo de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69 15.
	4 1/2 por 100	95
Españoles	3 por 100 interior	48 5/8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	17.
Consolidados		91 7/8 á 92.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Hernani.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche *Francisco Pizarro*.—Baile.—*La familia improvisada.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Campanone.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Un cocinero.*—*Quien siembra recoge.*—*Doña Mariquita.*—*¡Por un inglés.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 133.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——**ANO VII**

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 7 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1|2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION PARA LAS CRISTIANAS CAUTIVAS. DE SIRIA.

Un curial, por A. de J. y M., 2.ª vez. 200 rs.

Oracion fúnebre de las víctimas del Dos de Mayo de 1808, encargada por el escelentísimo ayuntamiento de Madrid, en cuya presencia y demas autoridades de la villa coronada, pronunció en San Isidro el Real, D. Pio Hernandez Fraile, presbítero, licenciado en Sagrada Teología (1).

Erigamus defectionem populi nostri, et pugnemus pro populo nostro, et pro sanctis nostris.
(Mach., lib. 1.°, cap. III.)

Excmo. señor: Respetabilísimas corporaciones; pueblo heróico de Madrid.

¡Dia memorable! Magnífico, sublime y consolador es el cuadro que hoy se ofrece á nuestra consideracion. Sin duda tiene gran importancia en nuestros destinos, esta ceremonia conmemorativa, pues que la Religion augusta del Dios tres veces Santo, la preside, y hoy, como hace cincuenta y tres años, es tan tierna é interesante, produce los mismos afectos, y las plegarias fervientes se levantan purísimas hasta el cielo entre suspiros y lágrimas, como en otras ocasiones; porque esta tradicion, siempre nueva y sentimental, germina cada vez mas vigorosa en las creencias del pueblo español, acostumbrado á respetar en la fe sobrenatural lo que de ninguna manera podria perpetuarse en la ciencia de los hombres. Sí, señores, porque la ciencia es de adquisicion humana; la fe es hija del cielo, y no hay en la tierra fuerza suficiente para arrebatar á la humanidad la vida, siempre fresca de ideas consoladoras, que enseñan al mortal el gran movimiento de los sucesos, encaminados á un desenlace venturoso por el Dios Omnipotente é inmortal. Los presentimientos del porvenir podrán tranquilizar nuestra actualidad, embellecida por la esperanza; mas los recuerdos dulcísimos del pasado deben ilustrarnos para obrar con gratitud.

Y bien lo sabemos; el Dios Omnipotente, árbitro de las existencias y del gran curso de las cosas, jamás se ha separado de la Iberia afortunada. Un dia y otro y muchos dias pasó nuestra patria querida por la suerte imprescindible de humanas vicisitudes; pero esplendorosa y magnífica se elevó á gran altura, haciendo comprender al mundo entero que este es el pueblo predilecto del Altísimo, porque es la nacion de las augustas creencias, de la sacrosanta verdad.

Sus hijos tienen un corazon noble y generoso, porque son valientes, porque son cristianos, y saben muy bien que nuestro Dios es el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob; aquel Dios, que, entre ostensibles manifestaciones y milagros, conducia á su Israel querido, y le dispensaba la inspiracion de Dévora, de Judit, de Ester, de David, de Elías y de Sanson. Pues aquel Dios es nuestro Dios: por consiguiente, ¿qué importan humanas maquinaciones á los que se hallan bajo la égida protectora del Dios de Sabaot? Absolutamente nada; porque despues de llenar con dignidad su mision en la tierra, volarán dichosos á las mansiones del Eden.

La nacion que el cielo hizo gloriosa, siempre será gloriosa, siempre será inmortal, ¿qué importa el ruido imponente del coloso europeo, que pretende fundir las coronas, para adornar con una sola sus sienes, manchadas de sangre, ennegrecidas por la crueldad y degradantes pasiones? Absolutamente nada: porque España tiene un Rey, los españoles le aman con delirio y basta.... pues aunque Napoleon, irresistible, (segun él mismo quiso llamarse) aunque Napoleon pretendiera sorprender con amaños mezquinos la sencillez del monarca y huir de la fiereza de los leones, acostumbrados á sujetar mundos arrancados al Océano; aunque Napoleon y sus serviles aduladores se repartieran en su loca fantasía, el patrimonio de San Fernando, aun en el siglo XIX tienen los españoles la sangre que tenian sus mayores en aquellos siglos de gloria, de virtudes y poder.

Es verdad, que las costumbres y la moralidad llegaron á resentirse, y por eso el cielo los venia castigando y sucesivamente iban perdiendo su *colosal* grandeza. Pero sin duda las cosas tocaban ya en su período decisivo. El español denodado advierte el peligro y pide á Dios misericordia y Dios le escucha, y á los sagrados nombres de religion, patria, Rey... late el corazon con violencia... sacude el leon su melena, ruge, lánzase y desgarra... Madrid suspira, sus hijos pelean y mueren; pero con heroismo, animando á los que defienden el honor nacional.

¿Para qué hemos nacido, decia en otro tiempo Judas Macabeo? ¿De qué nos sirve vivir? Peleemos por nuestro pueblo y por nuestras cosas santas, que mas vale morir con gloria en el combate, que presenciar con horror el esterminio y ruina de nuestro santuario y de nuestra patria. Estos son los ecos entusiastas que pasan por todas las edades, haciendo el elogio de aquel valiente; esto dirian los esforzados atletas del *Dos de Mayo de* 1808.

Y ahora mismo, aun en la presencia de los Santos altares, nos parece escuchar la mágica bivrante voz, de aquellos militares ilustres, que sin conocerlos, los queremos mucho y cada uno de nosotros, (estoy seguro), quiere ser amigo de Daoiz, quiere defender á Velarde.... Pero Velarde y Daoiz, no existen con nosotros, viven dichosos en otra patria mejor. No existen, solo ha quedado en la tierra un recuerdo indeleble de su grandeza; sus almas volaron á las delicias que no tendrán fin. Sí, porque pelearon y murieron como buenos, y Dios recibe siempre los sacrificios que se le ofrecen con sinceridad.

Daoiz y Velarde no existen; pero España agradecida, llorará siempre sobre sus cenizas, y la Europa recordará con asombro, que salió de su abyeccion profunda, por el esfuerzo heróico de los hijos de Madrid. Sí, porque á sus ecos, nuevos ecos respondieron, y bien pronto el irresistible fue abatido y humillado.

El año de 1808, los españoles eran hijos de España, es decir, fuera de muy pocas repugnantes defecciones, querian mucho á su madre, que se llamaba patria, y se unieron para defenderla y lo consiguieron, porque la union constituye la fuerza que da el triunfo, en pos de la cual llega la gloria, como la que conquistaron el Dos de Mayo.

Ved mi asunto. Es muy superior á mi capacidad, Excmo. Sr.; pero me alienta la idea de la indulgencia generosa que me dispensará tan ilustrado auditorio.

Pidamos los auxilios de la gracia á la Vírgen consoladora, á quien saludamos reverentes, como el Angel.

Ave Maria.

Excmo. Sr.: Hubo una época de tristes recuerdos para la Europa civilizada; época de sangre y lágrimas, en la que la herejía protestante, despues de recorrer en su vida de vértigo convulsivo el anchuroso camino de las variaciones, se trasformó en un exajerado filosofismo; pronunció su palabra sacramental, llamándose incredulidad, sostenida por hombres de pasiones fuertes, tumultuarias, que enconándose contra jefes de la Iglesia, descargaron su vómito infernal.

Bien pronto la escuela enciclopédica tuvo sus prosélitos, porque Voltaire, Federico, D'Alembert, Diderot y otros regeneradores eran sus inspirados patronos, y á la seduccion de sus influencias, un dia la cristianísima y culta Francia, levantaba sin pudor una estatua á la diosa de moda, y la prostituta sin creencias, recorria las calles de San Luis y Godofredo, *gritando* desaforadamente los himnos de la mas espantosa revolucion, que tantas víctimas costara.

Aprovechando el terror universal, se levantaba en Córcega un génio siniestro, que como Luzbel, orgulloso, yo seré igual al Altísimo, dice, y obra..., y la Europa consternada, mira en su inaccion profunda, con estúpida calma los progresos del feroz conquistador.

Las naciones se entregan humildes á la cadena hominosa, y en el mundo no se oye mas que un eco..., la voz de Napoleon; que lejos de saciar su ambicion con el buen éxito de sus planes y sus brillantes adquisiciones, al contrario, con las conquistas multiplica sus miras, todo lo mide, todo lo quiere abrazar con la fuerza, con el dolo y *horrible* perversidad.

Holanda y Austria, Egipto y Rusia, con mas ó menos suerte, sintieron el peso abrumador de aquellos soldados brutales, enronquecidos aun de gritar ante la guillotina de Fouquier Tinville.

Tambien nuestra España; nuestra patria querida... Tambien se habia desviado mucho de su dignidad, separándose de sus religiosas tradiciones... y el Dios de la eternal justicia, permitió una prueba desoladora para que quedase mas acrisolada.

La católica España, que el apóstol peregrino, hijo del Zebedeo, convirtiera á la fe con tanta facilidad: la poética España, rica y feraz, llena de oro y encantos, que muchos ansiaron, y nadie pudo mancillar sus blasones, porque apegada á sus ritos y costumbres, pasó por distintas irrupciones, opuso su poder al poder colosal de Annibal, César, Octavio y Scipion, dejando consignada su constancia indomable, para ejemplo de las futuras edades, en las páginas horribles de Sagunto y de Numancia... pues bien: nuestra querida España, tan histórica, tan noble y marcial, sufria en la época del terror, toda la malicia del tirano, que fingiendo amistad, invade militarmente nuestra Península; saca con maña nuestro ejército, y cubre con *innumerables* franceses las plazas fuertes y guarniciones.

Introduce el fuego devorador de la discordia en el seno de la real familia; á un príncipe ofrece un trono, é intima la abdicacion á otro, para levantarse pérfido con el botin de atroz sorpresa.

Bien comprendia el astuto, que Fernando era muy querido en sus pueblos, y era preciso engañar á Fernando... Para empresas tan rastreras, necesario era un instrumento infernal que ejecutase los *designios* del usurpador. Napoleon encuentra este instrumento en Joaquin Murat, digno amigo del Emperador universal.

Murat; *hombre*, pocas veces con sentimientos de *tal*; móustruo de rara especie; insensible como Tiberio, feroz como Calígula; que paseándose orgulloso por la villa coronada, al frente de cincuenta mil soldados, abrigaba la idea de prender inhumanamente al jóven Rey, desprevenido, indefenso; pero poniendo antes en juego su maquiavélico ingenio, que le dió resultados; porque consiguió fascinar á Fernando en nombre de su generoso aliado, omnipotente señor.

Los príncipes salen de Madrid; Madrid comprende la alevosía, y se resigna y calla; porque así lo quiere su idolatrado monarca.

¿Pero cuál seria la indignacion de los madrileños, cuando ya era público el crímen?

Y sin embargo, fieles siempre á sus Reyes, devoran en silencio su dolor con la lisonjera esperanza de que muy pronto le recobrarán.

Inútilmente el aspirante frances derrama con profusion proclamas de tranquilidad y ánimo en el pueblo español... inútilmente le ilusiona, le mima y le amenaza: lo que Madrid quiere es su Rey, á pesar de los esfuerzos del Corso y de Murat, y miserables traidores... que cuando comprendieron la situacion alarmante de la capital; cuando los verdugos estaban preparados, hubo necesidad de señalar el dia para el sacrificio... los malvados le provocaron.

¡¡DOS DE MAYO DE MIL OCHOCIENTOS OCHO!!!

Dia memorable en que la barbarie se habia de esceder á sí misma. Sí; porque á los justos y dolorosos gemidos con que Madrid lloraba la simulada cautividad de sus príncipes, á las sentimentales manifestaciones de amor filial, los ecos de descarga homicida contestan; se vé sangre, sangre española... y el plan infame queda descubierto.

¡La patria ha sido acometida, resuena en todas partes!... ¡La patria ultrajada! Este es el grito unánime en las plazas y en las calles.

¡Traicion! infamia!!... El fuego sagrado del patriotismo se despierta en todos los pechos, y de todos los puntos brotan *corazones* inflamados que corren presurosos á vengar á sus hermanos asesinados.

El artista, el jornalero, el literato, el comerciante, el empleado... todas las clases, todas las condiciones, se mezclan, se confunden, porque se trata de la patria, y resisten y acometen denodados á los bárbaros agresores. Llenos de indignacion Santa, con febril entusiasmo, no ven los peligros, hacen armas de todos los objetos y tambien las arrancan á los grupos de enemigos destrozados... Madrid es un horroroso campo de batalla; cada casa es un fuerte; cada madrileño una fiera... La muerte corre veloz por los espacios, llenando de víctimas las calles.

El robusto mancebo pelea al lado del anciano, y el militar decidido junto al entusiasta sacerdote.

Corre la sangre; el espanto se aumenta; pero el pueblo heróico no se cansa, y en sus valientes mujeres halla nuevos ánimos. Salen tambien las amazonas madrileñas pisando cadáveres, respirando estragos, y no ven á su esposo muerto, á su hijo herido, á su espirante padre; entonces... solo ven franceses que combatir... humanos destrozos que amontonar que interceptan el tránsito, y aun sigue la lucha; la Puerta del Sol y Buen Suceso, Carrera de San Gerónimo, calle del Cármen y la de la Montera ya no ofrecen mas que sangre y ruinas... y se oyen nuevos gemidos, gruesas descargas... pero lejos... ¿en dónde? en la plazuela de Santo Domingo y calle Ancha de San Bernardo.

Los miserables *esclavos* de Napoleon tienen miedo, y cuando se ven derrotados por un pueblo inerme, por mujeres, niños y ancianos; cuando están acosados, reunen todas sus fuerzas; formidables columnas acampadas llegan en su defensa y se van reconcentrando hácia un lado, en donde sin duda han esperimentado mayores pérdidas; porque por allí hay algun génio que destroza sus escuadrones; porque han llegado á creer que el entrar en aquellas calles es querer la muerte... Es... porque allí están Daoiz y Velarde... es porque unos cuantos artilleros están ya *locos*, fascinados por sus valientes capitanes.—

D. Luis, al lado de *D. Pedro*; aquellas dos hermosas figuras se miran, se comprenden y basta; van á morir; ya lo saben... pero ¿qué les importa, si mueren por su querida España? ¿Para qué hemos nacido? ¿De qué nos sirve vivir? Peleemos por nuestro pueblo y por nuestras cosas Santas, que mas vale morir con gloria en el combate, que presenciar con horror el esterminio y ruina de nuestro santuario y nuestra patria.

Y esto dicho... con catorce ó pocos mas soldados, sirven algunas pequeñas piezas de artillería con mucha inteligencia colocadas en el parque y con ellas llevan la muerte á los batallones traidores, que se reponen, se multiplican... pero en vano, porque Daoiz en aquellas circunstancias, imponente y aterrador, estaba en todas partes, y alienta las masas del pueblo que se le unen; es oficial y á la vez soldado y da órdenes que él mismo ejecuta, y cuando las municiones le faltan, se apoya en un cañon y se defiende, y le rodean, y hiere, y mata, y al fin sucumbe ante la multitud, asombrada de tanto valor.

Corre Velarde á defenderle; ya es tarde... un pistoletazo le derriba cadáver sobre el casi cadáver de su hermano. Así concluyen aquellos dos héroes, que han engrandecido nuestra patria... El pueblo se enfurece de nuevo; y avanza y vence, y el ejército invasor acobardado, pide treguas, ante los restos de aquellos dos hombres que acabaron su

(1) Creemos que nuestros lectores verán con gusto este notable discurso, que ha merecido general aplauso. Insertándolo en nuestras columnas, se verá con cuánta razon escitó el interes de su numeroso y escogido auditorio el elocuente orador, Sr. Fraile.

existencia dirigiendo al cielo suspiros en favor de la Religion, de España y de Fernando.

Y los coros angélicos repetian: Gloria á los valientes... ¡victoria! acaba el tirano, porque ha dejado de ser irresistible.

Españoles, gloria para Daoiz y Velarde y todos los que á su lado pelearon aquel dia en el que nos conquistaron una patria...

Dia horrible, pero inmortal... Sublimes contrastes! pero ¡qué noche! ¡Oh Dios, inspiradme!

Hay escenas tan duras por sus complicadas circunstancias, que se resisten á toda descripcion, y en este caso es mas elocuente el silencio; las lágrimas dicen mas que los mejor dispuestos discursos.

Aquella célebre noche, cuyo recuerdo tristísimo nunca se borrará de nuestra memoria; cuando ajustadas las transacciones, se recogia el pueblo de Madrid, obedeciendo á sus autoridades, entonces el sanguinario Murat comunica una órden á sus verdugos para que asesinen cobardemente en el silencio y en las tinieblas á los que no pudieron vencer en tan desigual combate, durante el dia.

¡Qué horror! parece que aun ahora mismo fantásticas existencias se levantan diciendo..... «Es pañol, si vas al Prado, recuerda que pisas algun objeto simpático.....» En la montaña Príncipe Pio se ocultan cenizas sagradas, y en la Florida y en la Ronda y en todas partes, verás tristes vestigios de aquella noche tan cruel para la esposa desolada, que repuesta de su frenético ardor, se encuentra viuda y la hija huérfana y la madre desamparada.

Pisad con veneracion esos lugares, empapados con la sangre de algun mártir, sacrificado al furor de aquellas hienas que, sin razon, ni causa, ni proceso, fusilan y atormentan sin piedad..... ¡qué daños os han hecho, bárbaros! pero no hay por qué estrañarlo; aquellos hombres sin dignidad eran los dignos soldados de Napoleon.

Dia célebre, espantoso, pero muy fecundo en resultados..... Aquel fuego encendido el Dos de Mayo en Madrid, corre con rapidez eléctrica por toda la Península.

Los hombres, los pueblos y las provincias se unen, se comprenden, desaparecen odios mezquinos, antiguas rivalidades..... todas las aspiraciones se refunden en una sola idea, representada por un nombre que se llama *Español*; no hay mas que *Españoles* que quieren mucho á su madre que se llama *Patria*.

Crece la alarma, la guerra se hace general, y en toda la nacion se oye un grito unánime: *¡guerra al tirano!* y al sagrado instintivo juramento responden con fidelidad Zaragoza, Valencia, Barcelona, Figueras, Bailen, Gerona, Sevilla y toda España, impulsada por los ecos del Dos de Mayo... elocuente recuerdo que nos advierte la conducta que debemos seguir para vengar á sus héroes. Señores, dispensadme, asaz preocupado, olvidaba que estamos en el templo del Dios Santo, y no debemos hoy pedir venganza, sino manifestar humildes nuestra gratitud al que todo lo preside, y suplicarle mas ventura.

Pero de ninguna manera fulminaremos nuestros anatemas á régios espectros que ya no pueden ocupar nuestra memoria sino para la execracion.

Nuestro gran objeto hoy consiste en pedir al Altísimo el descanso eterno de los valientes españoles que, unidos, salvaron á España... pues en la union hallará España su felicidad.

Esa dicha ansiada que ya es tiempo que goce. Restituyamos á la España la paz que la diera el piadoso Recaredo y el ilustre Pelayo... Este bien inefable es la primera condicion de la verdadera felicidad de las naciones. ¿Por qué cayeron para siempre las antiguas y florecientes repúblicas de Grecia?

Atenas, Esparta, Lacedemonia, ¿por qué cayeron? ¿por qué cayó Roma? Porque nunca se vieron libres de sediciones intestinas que provocaban los turbulentos. A la rivalidad del tribunado, seguia la division de la plebe y á esta el desquiciamiento de la sociedad.

Union; nacionalismo; fraternidad.

Españoles; un reino dividido en partidos será desolado, nos dice la Biblia santa; por eso los judíos se arruinaron; las disensiones concluyeron con el pueblo romano.

Los moriscos Alboacen y Boadil, divididos entre sí, ármanse traiciones, riegan con sangre las calles de Granada y los cristianos, aprovechando la oportunidad, se apoderan de la ciudad.

La division de los españoles fue causa de que Octavio Augusto dominase su hermoso suelo; poco antes habia dicho Sertorio que los españoles unidos serian invencibles.

¡Oh Iberia infortunada! ¡Cuántas lágrimas te costó tu desunion! Los valles y desiertas colinas respondieron á los ecos y suspiros de cien y cien madres que lloraban en profundo desconsuelo la pérdida de sus hijos.

Este es el fruto necesario del árbol ponzoñoso de la discordia; él ha puesto siempre la victoria en manos de estranjeros conquistadores. Unidos salvaremos la patria.

Estemos identificados hasta la muerte, como David y Jonatás, y abracemos la suerte que aquella nos depare, *antes que ser esclavos ni traidores*...

El buen español no debe temer mas que la ignominia. Por evitarla murió Sócrates... lo mismo Temístocles que antes habia vencido á Gerges. Eleazar Macabeo llega intrépido hasta el formidable elefante en que iba el enemigo general; hiere á la bestia y muere con ella; pero salva á su pueblo. Judas pelea con sus ochocientos valientes contra un numeroso ejército, y prefiere la muerte al baldon; pero vence y es coronado de gloria é inmortalidad.

Guzman el Bueno parece que deja de ser padre, por no entregar á Tarifa..... Señores; temo molestar á tan respetable é ilustrado auditorio y no acabaríamos de recordar atletas inspirados que hicieron terribles sacrificios antes que faltar á la patria, á la cual estaban unidos é identificados.

¿Quién no sabe la fama de Viriato? ¿Quién no sabe la interesante historia de Covadonga?

Si la jornada fatal del Guadalete mancilló nuestro renombre, el triunfo de D. Pelayo devuelve al trono español su hidalguía, pues con un puñado de entusiastas y unidos asturianos, salvó en el misterio de las breñas la antigüedad de las glorias españolas.

Porque los españoles eran hermanos.

Patria, Religion, Rey, eran las palabras sagradas de los bravos que un dia destrozaban las huestes agarenas en Nájera, Valencia, Lepanto y Granada.

Los hijos de Iberia unidos, y siguiendo las huellas del genovés inspirado, sujetaban con noble planta los mundos que el cielo concediera á la primera Isabel. Italia, Flandes, San Quintin y las Navas, recordarán siempre con asombro lo que vale un español.

Un dia nuestra inmortal bandera, proyectaba la sombra de sus graciosas ondulaciones en apartados climas, separados por los anchurosos mares; los azares del tiempo, los caprichos de la fortuna y la perfidia humana, pudieron deslustrar los cuarteles de nuestro escudo magnífico; pero es fuerte glorioso y bien construido; si le limpiamos un poco, aparecerán sus airosos contornos deslumbrando al mundo y á las naciones.

En la union está la fuerza, y en pos de ella vienen el triunfo, y la gloria; glorias recientes tenemos; España ha triunfado, ¿en dónde? en Africa, Marruecos, Tetuan, y todos celebramos la victoria porque el interes es comun.

Los valientes hijos del Cid han escrito con sangre y plumas de laurel nuevas páginas de nuestro proverbial honor; ¿y por qué? porque nuestros bravos oian la voz marcial de sus jefes, que con entusiasmo les decian..... á ellos..... por nuestra Reina..... por la Religion..... conmovedoras palabras que llenan de ardimiento al guerrero y le trasforman en héroe. Esta ha sido la conducta de nuestros antepasados y con ella fueron felices, porque unidos como buenos cristianos se hicieron invencibles.

Pues bien: si de nuestros mayores solo quedaba memoria que veneramos santa y gloriosa, procuremos legar á las futuras edades nuevos timbres que, al admirarlos, ellas puedan aumentar.

Este es el afan de la vida, santa y noble ambicion que el cielo justifica, que los siglos bendecirán.

Y á pesar de que nos llamen católicos preocupados, llegaremos con nuestra católica preocupacion en los dias de Isabel y Alfonso, hasta la ventura de nuestros abuelos en los dias de Alfonso é Isabel. Sí; porque el cielo, que inspiró á Reyes felices, inspirará hoy á los nuestros y á nuestro príncipe.

Niño es; pero algun dia será hombre, y recordará que su ilustre abuelo, Fernando VII, amó á sus pueblos, y, agradecidos, aseguraron la corona que pérfidos intrusos le querian arrebatar.

Sangre costó y lágrimas, pero España se salvó: el Dos de Mayo de 1808 es un dia que nunca pasa, que siempre es nuevo, lleno de contrastes, de grandeza y abatimiento, de entusiasmo y horror.

Daoiz y Velarde, nombres augustos, á los que uniremos con respeto el de Carpeña, Arango, Pacheco, y otros que conocerá el niño príncipe, y se hará digno de que en casos iguales el noble español no desmienta su generosa lealtad; porque las épocas y los héroes se suceden sin intermision; los humanos acontecimientos cambian con los hombres.

Un coloso tomaba las riendas del gobierno del mundo al empezar el siglo. Despues de hacerse odioso á las naciones por la sangre derramada, tuvo que ocultar su nada en una escarpada roca de Santa Elena..... Otros personajes figuran en el gran drama de actualidad. Como entonces, tambien hoy gime un Pontífice; como entonces, tambien hay amistad para España..... Si lo que entonces sucedió sucediera, el Dos de Mayo nos aconsejará. Permitidme esta ruda franqueza, que parece osadía y falta de respeto al lugar, al escelentísimo ayuntamiento y á tan ilustradas corporaciones.

Pero soy español; he recibido mi educacion aspirando la dulcísima brisa de los primeros años en los escombros de Numancia; esto me justificará. Entre tanto pidamos al cielo la dicha eterna para Daoiz, Velarde y los suyos. Algo merecen en la tierra, aunque estén gozando las delicias del cielo que á todos deseo. Amen.

ORNAMENTOS PALA LA IGLESIA CATÓLICA DE TETUAN.

La escitacion que tuvimos el honor de dirigir á nuestros amigos, para que hicieran alguna limosna, con el fin de proveer de ornamentos á la Iglesia católica de Tetuan, produjo al dia siguiente un donativo de dos mil reales que hizo un respetable sacerdote.

Tenemos ya comprados ocho ornamentos completos.

Tres albas.

Seis cíngulos.

Otro digno eclesiástico donó otra alba.

La suscricion con este objeto sigue abierta en las oficinas de la administracion de LA REGENERACION, calle de Gravina, número 21, principal.

Si alguna alma caritativa pudiera donar tres ó cuatro cortinas de damasco, haria una gran caridad, pues con ellas se arreglarian dos ó tres capas que urgentemente se necesitan, segun manifestacion del presidente de las misiones de Africa, el cual indica convendría que dos de las cortinas fueran blancas.

Un artículo de fondo y dos sueltos de *La Esperanza*, disgustaron ayer tarde al Sr. Bugallal. Nuestros lectores adivinarán lo demas.

Los periódicos ministeriales dan como noticia segura que á principios del mes próximo volverá á España nuestro embajador en Roma, el señor marques de Miraflores, añadiendo que viene esclusivamente por motivos de salud.

A ser esto cierto, suponemos que el gobierno procederá de modo que en las circunstancias presentes no vuelva á darse el triste espectáculo de que España no tenga su embajador en Roma.

ADVERTENCIA.

Nuestra primera edicion de hoy ha sido recogida de órden de la autoridad.

PARTES Y NOTICIAS.

El *Times* publica una correspondencia de Paris, en la cual se dicen cosas terribles contra el valor del príncipe Gerónimo.

Como era de esperar, la carta Pastoral del Arzobispo de Tours, de la cual ya hemos hablado, está llamando la atencion en Francia. Los periódicos mas distinguidos por su afecto al liberalismo, no pueden concebir cómo ya no se ha puesto una mordaza de bronce á los Obispos, para que no protesten contra la iniquidad.

Un periódico italiano, *El Campanile*, dice, que por fin se ha realizado una estrecha alianza entre Rusia y Francia contra Inglaterra. Al decir del citado periódico, las escuadras francesa y rusa, que llegarán bien pronto á Chebourg, están encargadas de impedir que la Gran Bretaña pueda trasladar sus navíos al Oriente.

Los periódicos franceses copian esta noticia, y no se toman el trabajo de desmentirla. Lo cierto es que algo deberá haber, cuando Palmerston, tan amigo de insultar á España, se conserva tan prudente y comedido en la cuestion de la reincorporacion de Santo Domingo. En otras circunstancias, jamás hubiera tolerado Inglaterra el aumento de nuestro territorio y de nuestra influencia en el Nuevo-Mundo.

La ocasion es oportuna. Lástima que nuestro gobierno no supiera colocarse en disposicion conveniente para esplotarla.

La *Independencia Belga* se confiesa vencida en su polémica con la *Patrie*, y al plegar velas, dice que realmente han existido negociaciones para la evacuacion de Roma, por las tropas francesas; pero que con posterioridad, Napoleon ha creido conveniente decir que, vista la actitud de los Cuerpos colegisladores, por ahora no pa-dia retirar sus soldados de la ciudad eterna.

Nos parecen fundadas estas noticias del diario belga.

El último dia de abril en la Cámara de los Comunes ingleses no pudo haber sesion porque solo se reunieron diez y ocho diputados. Los periódicos parlamentaristas de Inglaterra, con este motivo, se quejan y levantan sus gritos hasta el cielo. ¡Quién habia de imaginarlo siquiera!

Ya en España nuestros diputados podrán faltar impunemente á las sesiones. Con decir que tambien se falta en Inglaterra, quedarán plenamente justificados.

Sabido es que en este punto, por desgracia, los caprichos de los ingleses suelen ser ley para nosotros.

¡Cuándo querrá el cielo que seamos originales y dejemos de ser miserables copistas!

La *Independencia Belga* cree que los cónsules de Francia é Inglaterra en Santo Domingo, han protestado contra la union de aquella isla á España. Probablemente esta noticia estará basada únicamente en el mal deseo de la *Independencia*. Este periódico, como buen liberal, es rencoroso, adversario de la grandeza de España.

La *Opinion Nationale* continúa pidiendo que la instruccion primaria sea anti-religiosa y obligatoria para todos en Francia.

No enseñando mas que el error, y *obligando* á todos á aprender el error, es como únicamente pudiera llegarse al despotismo inquisitorial que los periódicos revolucionarios proclaman.

Vuelve á hablarse del viaje de la Emperatriz Eugenia al Oriente. *El Universel* designa ya las personas que han partido para el Egipto con el fin de preparar todo lo necesario para que, sin privaciones de ningun género, la Emperatriz pueda permanecer algunos meses en aquel pais inhospitalario.

Mr. Proudhon va á publicar el segundo tomo de la obra sobre *La Paz y la Guerra*. En él atacará fuertemente á determinadas autoridades que todavía merecen la confianza del Emperador.

El Moniteur, no obstante su habitual reserva, habla en su último número del estado de Nápoles, en términos que no pueden ser mas severos.

De esto á pedir el reino para Murat, no hay mas que un paso. Por fortuna los juicios de Dios generalmente no están conformes con los juicios de los hombres.

Cual modelo de fanatismo y barbarie, copiamos el siguiente trozo de elocuencia liberal. Asco produce su lectura; es, sin embargo, útil conocerlo, para saber cómo hablan, cómo piensan y qué es lo que desean los revolucionarios, *reformadores* de la sociedad.

Hé aquí las palabras de *La Espada de Garibaldi*, hablando del dignísimo Arzobispo de Nápoles:

—«El diablo rojo, ó sea el Cardenal, es uno de esos reptiles: ¿por qué hemos de dejar impune su impiedad? ¿Será necesario tener con él las mismas consideraciones que con el demonio? Si no quereis romperle los cuernos, enviadle al infierno donde estará bien, y no en medio de nosotros... ¡Gran animal que no pertenece á nuestra especie, que no puede encontrar lugar en medio de nosotros! Antes de enviarle al infierno, haced lo que se hace con los loros, torcerle el cuello, ponedle un cadena á los pies y arrastradle de ese modo por toda la ciudad.»—

Por único comentario á estas atroces palabras diremos que el Arzobispo de Nápoles fue uno de los magnates que con mas buena fe y mas decidido empeño querian salvar el reino por medio de la contemplacion y de la *prudencia*.

El duque de Aumale ha dirigido una carta al *Journal Des debats*, en la cual dice que de todas partes recibe felicitaciones por su *carta sobre la historia de Francia*.

Esto es renovar las cenizas para levantar llama.

Difícil será que, apoyados por Inglaterra, los orleanes no intenten algo sério en Paris.

El príncipe Gerónimo ha salido para Ginebra. Los insultos que con motivo de su ignominiosa cobardía, recibe en Francia, han sido la causa de tan inesperado viaje. Los mariscales del imperio le han manifestado de una manera tan dura, como resuelta, que los caballeros, mucho mas cuando se dejan llamar generales, ó no insultan á nadie, ó están siempre dispuestos á dar razon de sus insultos. La leccion es fuerte; pero injusta. Jamás podrá ser lícito el duelo. Lo que el príncipe deberia hacer, *y lo hará*, porque se lo exigirán con amenazas, es dar una satisfaccion cumplida á las personas ofendidas, por medio de una retractacion.

La *libertad*, dice un periódico italiano, es un animal feroz que bebe sangre y se alimenta con dinero.

Comienza ofreciendo economías, y saca dinero; sigue ofreciendo paz y ahorros, y dá guerra la mas cruel y perseverante y continúa sacando cada vez mas dinero. Concluye desprestigiada, y sin embargo, en sus últimos convulsivos sacudimientos, antes de espirar, prende, fusila, veja, y en su paso para el sepulcro jamás cesa de pedir y de sacar dinero.

El liberalismo será con el tiempo el horror de la humanidad.

Los españoles todos sabemos lo que es un empréstito. No hay contribucion de mas triste celebridad en España.. El empréstito de 1854 tuvo, á no dudarlo, una parte muy considerable en el triunfo de la revolucion.

Pues bien; los pobres italianos no llevan ya un empréstito, no llevan dos, los llevan por años, y cada vez mas crecidos, y cada vez con *mayores esperanzas* de no verse libres de tan ruinosa calamidad.

En 1848 los piamonteses *pagaron* un empréstito.

En 1849 pagaron otro, aunque tuvieron el gusto de que en el real decreto que les mandaba pagar y callar, se les hablase de consuelos liberalescos, porque al fin si los contribuyentes se quedaban sin dinero, la *patria* quedaba con libertad; es decir, con tiranía y guerra, bienes únicos de la revolucion.

En 1850 hubo otro empréstito para los infelices piamonteses, impuesto con palabras de adulacion y exigido con la punta de las bayonetas.

En 1853 la revolucion cavouriana tambien *habló*, ó lo que es igual, tambien pidió sangre y dinero.

En 1855 los revolucionarios de Cerdeña, tan amigos del pueblo, tambien con un empréstito volvieron á esquilmar al infortunado pueblo.

En 1857, en 1859, en 1861, los piamonteses, no obstante lo crecido de las contribuciones, han pagado igualmente impuestos estraordinarios, sacados en nombre y para bien único de la libertad.

Y cuenta que no hemos mencionado para nada las deudas contraidas secretamente con Inglaterra y Francia, dando por hipoteca las mejores islas y provincias del reino.

Este es el liberalismo práctico condenado por Su Santidad.

Ahora, para acabar de *desahogarse*, los piamonteses *pagarán* otro empréstito de DOS MIL MILLONES DE REALES. ¡Pobres piamonteses! ¡Cómo os devora el liberalismo!

El príncipe Napoleon se ha visto forzado á salir de Paris para librarse de los insultos que por su ignominiosa cobardía le dirigen los militares y no militares á todas horas. Una carta de Paris, con fecha del 28, publicada en la *Armonía*, dice que no es posible ni aun mencionar lo que contra el D. Gerónimo, con motivo de su miedo, se dice en la capital de Francia.

La Emperatriz que, como es sabido, profesa un cariño especial á su mortal enemigo, el príncipe, no desperdicia ocasion para hablarle de la mancha que ha caido sobre su sangre, y con sus inspirados *sarcasmos*, y con su vivacidad andaluza no cesa de atormentar al afligido don Gerónimo.

La Emperatriz, segun su costumbre, ha instruido al niño, y por medio del niño dice todo lo que cree conveniente sobre el particular. El hijo de Napoleon, que no es mudo, ni peca por sobrado tímido, hace reir en las Tullerías con sus gracias sobre la cobardía de su tio.

Los amigos del príncipe Gerónimo todos han convenido en que la carta de Aumale era un *casus duelli*.

El mariscal Magnan se acercó hace pocos dias al Emperador, y le dijo que no estrañase ver en el ejército alguna demostracion poco favorable al príncipe, con pretesto de su degradante miedo.

Los orleanistas esplotan á las mil maravillas esta susceptibilidad del ejército. En los cafés, en los teatros, en todos los círculos se acercan mañosamente á los oficiales, y con palabras de algun oficial austriaco ó inglés, comentadas al intento, hacen rabiar, especialmente á los que han tenido la desgracia de ser mandados por D. Gerónimo.

Algunos llegan á creer que este ruido es producto del movimiento orleanista que hoy se nota en Francia.

Se dice que M. Mirés quiso ser defendido ante los tribunales por el célebre legitimista M. Berrier. Este ilustre jurisconsulto aceptó el compromiso, con la única condicion de que *todo* se le manifestase, y de que se le autorizara para decirlo *todo*. Mirés vaciló un momento, *consultó*, y por fin se ha privado de tan útil defensor, por no autorizarlo para que *lo diga todo*. Berrier queria dar un gran golpe con la alta corrupcion que se vislumbra en el asunto. La causa de Mirés, bien esplotada, será para los orleanistas mas provechosa que un ejército de 200,000 hombres.

El duque de Aumale tiene escrita otra carta sobre la Historia de Francia. Monsieur Dentu se ha negado á publicarla. Esto quiere decir, que la nueva carta, no pudiendo imprimirse en Paris, con escepcion de España, se imprimirá en todo el mundo.

En España no se hará esta publicacion, porque, como es sabido, hoy estamos por complacer á Napoleon. Tambien él nos *pagará* en su dia.

Lord Derby, en la Cámara de los lores, ha presentado al gobierno una proposicion, pidiendo que en Inglaterra se conceda libertad religiosa á los católicos pobres.

La liberal y la tolerante Inglaterra, por medio de Granville, ha contestado, que el asunto es grave, y merece seria meditacion.

Con esto y con tener presente que los ministros y diputados ingleses están siempre tronando contra la intolerancia española, basta para conocer el fin malvado de los hipócritas defensores del protestantismo.

En el tribunal correccional de Montpeller han sido condenados por delito de difamacion contra M. Barre, presidente de la sociedad de San Vicente de Paul, el *Siècle*, y la *Opinion Nationale*, periódicos ambos los mas liberales y los mas acérrimos adversarios del catolicismo. Los dos periódicos *difamadores* han sido condenados á pagar 100 francos de multa, las costas y á insertar íntegra una copia de la sentencia en sus propias columnas y en cuatro periódicos mas, á eleccion del ofendido.

El Sr. Obispo de Perpiñan ha dirigido una carta al *Constitutionnel*, de la cual tomamos estos párrafos, para que se vea la dignidad del Prelado y... la ligereza del periódico imperialista:

«Caballero: por mi carta del 5 de abril os exigí con amenaza de un proceso, que retiraseis la abominable imputacion que os permitisteis para conmigo, acusándome de provocar al asesinato y al regicidio.

Veo por vuestro artículo del 13, que habeis comprendido cuán funesto os seria semejante calumnia, llevada ante los tribunales.

Vos protestais, en efecto, que jamás habeis creido que el Obispo de Perpignan ha escitado al regicidio; que estoy convencido de que su conciencia rechazaria con horror el fanatismo, capaz de concebir; *aun condicionalmente*, tal crímen; que jamás me habeis atribuido la detestable intencion de que se trata.»

En este párrafo resultan dos cosas:

1.° El valor y la dignidad y la justicia del Prelado.

2.° La ligereza para ofender, y el miedo para retractarse del periódico liberal.

Los Obispos franceses, convencidos de que el miedo no salva ninguna causa, están luchando con admirable heroismo. Suyo será al fin el triunfo.

En Tolon se ha prohibido tambien la representacion del *Cárlos VI*. Está visto que la cosa marcha.

Ahora, sin embargo, es cuando nosotros *debemos* ser amigos de Napoleon y comprometernos con él *en toda regla*.

La Epoca dice que D. Juan está en Gibraltar, y que intenta algo por Andalucía ó por Galicia. El mismo periódico indica que D. Juan ha enviado un *embajador* á Víctor Manuel felicitándole y demandando sin duda su amistad; pero cree que Cavour no ha querido entrar en negociaciones con D. Juan por respeto á la Reina.

Esta noticia tiene dos partes. La existencia de D. Juan en Gibraltar, cuya noticia nos ha impedido comunicar ya dos veces el señor fiscal, y la negativa del *leal* Cavour.

Respecto á lo primero, solo diremos que nos alegramos de ver confirmado por los diarios del gobierno, lo que tantas veces, en la forma posible, hemos indicado nosotros, aun á riesgo de pasar por alarmistas.

Y en cuanto á lo segundo decimos:

1.° Que Villamarina era embajador sardo en Nápoles, y mientras oficialmente *mentia*, diciendo que su gobierno era amigo, y estaba en paz con Francisco II, estraoficialmente preparaba la revolucion, y hacia la mas pérfida guerra, que jamás se ha conocido.

2.° Que el cónsul sardo de Ancona acaba de dirigir un manifiesto á sus electores, en el cual dice que secretamente ha estado conspirando en Ancona, no obstante las protestas oficiales, y que por sus conspiraciones recibió recompensas del señor Cavour.

3.° Que el Sr. Tecco, embajador sardo en España, como hombre podrá ser todo lo bueno que se quiera; pero como agente del gobierno sardo, no puede ser mas que su agente.

4.° Que siendo, como lo es, honrado el Sr. Tecco, se verá en la dura alternativa, ó de servir á su gobierno contra España, lo cual seria una atroz iniquidad, que pagaria bien cara, ó de abandonar su puesto, lo cual podria no serle conveniente.

5.° Que para evitar tan penoso compromiso, al Sr. Tecco se le debian dar sus pasaportes, y mandarlo cuanto antes á Turin, para que, sin duda contra sus deseos, no pase por la esperanza de los juanistas.

El patriotismo nos inspira estas líneas. El gobierno sabe bien que en la cuestion de D. Juan estamos perfectamente informados por nuestros corresponsales de Lóndres y de Gibraltar. Los números recogidos, si no han llegado á conocimiento del pais, no pueden ser desconocidos para el gobierno.

Todos los que sean *liberales antes que todo*;

Todos los que sean *libre cultistas*, es decir, ingleses *antes que todo*;

Todos los amigos *iniciados* de Garibaldi y los adversarios del derecho de gentes;

Todos, con escepciones muy contadas, harán... lo que hicieron los afrancesados de 1808.

No decimos mas. No hablamos siquiera de las fábricas de Lóndres que han ofrecido á D. Juan fusiles, cañones, bayonetas y todo el material de guerra que necesite.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

¡Se cerraron las Córtes!!

D. Leopoldo, ¿quereis convenceros de que habeis hecho una cosa buena?

Pues leed la prensa liberalista y vereis qué mal efecto les ha causado el ejercicio de un derecho perfectamente constitucional.

¿Por qué ese golpe inesperado, preguntan?

¿Es acaso que se temia la proposicion de reforma constitucional que habian de presentar los *disidentes* capitaneados por el Sr. Rios Rosas?

¿Era la interpelacion del Sr. Pacheco sobre Méjico anunciada ya ayer en el Senado pocos momentos antes de la clausura.

Y volviendo todos sobre el tema, dicen y repiten cien veces que lo que es por falta de diputados, no se han suspendido las Córtes, pues apuntados por los liberalistas los que ayer se hallaban en el Congreso, resulta que llegaban á 200, número que no se habia reunido en ninguna de las sesiones de la presente legislatura.

—«La suspension, dice *La Iberia*, fundada en un artículo constitucional, es tan constitucional como las disoluciones hechas por Bravo Murillo y comparsa, fundándose en otro artículo constitucional; el gobierno ha tenido abiertas las Córtes mientras ha podido hacer alardes de fuerza con la mayoría; y apenas la mayoría se ha dividido, apenas ha habido en ella quien se ha atrevido á pensar por *sí*, ha suspendido las sesiones. ¡Hasta este estremo de liberalismo hubiera llegado el partido representado en la prensa por *La Esperanza* y LA REGENERACION! Tambien este partido consentiria en tener abiertas las Córtes mientras las Córtes contestaran *amen* á todo lo que les propusieran.»—

¡Qué cosas se les ocurren á estos liberalistas! ¿No es verdad, D. Leopoldo?

¡Cómo si hubiese sucedido que una sola vez las Cortes hubieran dejado de decir *amen* á lo que los gobiernos las han propuesto!!

¿Creerá *La Iberia* que los españoles somos tan flacos de memoria que hayamos olvidado que lo que hoy es el parlamentarismo con D. Leopoldo, es lo que era con D. Ramon y con D. Baldomero?

Estamos, pues, en lo dicho: las Cortes se han cerrado, y están bien cerradas.

Ahora los pueblos pueden hechar sus cuentas, y averiguar cuántos grados de felicidad han alcanzado de la última campaña parlamentaria.

Por un cálculo aproximado, nosotros no titubeamos en decir que, si España antes era feliz como diez, ahora debe serlo como ciento.

Sin ir al Senado, donde á última hora apuntó la oposicion amistosa del señor Pacheco, en el Congreso tenemos *unionistas liberales* de D. Leopoldo, *unionistas disidentes* de D. Antonio, *demócratas* de D. Nicolás, *puros* de D. Salustiano, moderados liberales del Sr. D. Luis y *resignados* romo el Sr. Cidraque.

¿Puede pedirse mas?

Combinada la accion de todos estos y otros parecidos elementos, D. Leopoldo, no hay que negarlo, España dichosa al presente, tiene muy avocada en un porvenir próximo una dicha inconmensurable.

Y todo por obra del parlamentarismo.

¡Bendito parlamentarismo!

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 7 contiene un real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Ley concediendo al señor ministro de la Guerra un crédito estraordinario de 2.172,150 rs. destinados á la compra de ganado para las secciones de artillería de campaña.

Real órden dirigida á D. Luis Hernandez Pinzon participando que S. M. se ha dignado resolver que los buques que deben reunirse en la bahía de Algeciras, y se espresan en la adjunta nota, formen un cuerpo de escuadra para adiestrar las dotaciones en los ejercicios militares y marineros, y atender á la vez al servicio de nuestras posesiones de Africa; siendo su soberana voluntad que V. S. se encargue del mando de ella, arbolando su insignia en el buque que crea mas conveniente.

Relacion de los buques que han de componer la escuadra que debe reunirse en Algeciras.

Navío.—Reina Isabel II.

Fragatas.—Concepcion y Cortes.

Corbetas.—Villa de Bilbao y Ferrolana.

Buques de vapor y hélice.—Isabel II, Vasco Nuñez de Balvoa, Ulloa, Colon, Lepanto, Vulcano, Liniers, Alerta, Circe, Santa Teresa, Edetana, Buenaventura, Consuelo, San Quintin, Patiño, y Marques de la Victoria.

Guarda-costas.—La escampavía *Toro*, del apostadero de guarda-costas de Poniente, apresó el 27 de abril en las aguas de Torre Carbonera un falucho con 36 bultos de tabaco.

La escampavía *Concepcion*, del apostadero de Al-

geciras, apresó en la noche del 30 de dicho mes en los arrecifes del Cucadero un cachucho con cinco bultos de tabaco.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De La Correspondencia.)

Lóndres 4.—El gobierno federal ha puesto los principales edificios públicos de Washington en estado de defensa. Se esperaba un ataque.

La vice cancilleria ha pronunciado una sentencia en el asunto de los billetes de Banco de Kossuth, en favor del Emperador de Austria.

Pesth 4.—La cuestion del impuesto ha llegado á ser muy grave, por haberse empleado la fuerza militar para conseguir su cobro.

La Dieta se ha constituido en conferencia secreta. Aun se ignora las disposiciones que ha tomado.

Berlin 6.—Ha habido en la Cámara una interpelacion de Vincke, relativa á las palabras de lord Palmerston y Russell en el asunto de Macdonald. El Sr. Schisnitz contestó diciendo que sentia que se hubiesen pronunciado aquellas palabras, pero que no creia deber sacrificar la independencia y el orgullo nacional á ninguna alianza y terminó manifestando esperanzas de que los sucesos no romperian la tranquilidad necesaria para la salvacion del mundo.

Turin 6.—Un despacho de Nápoles del 4 dice que la reaccion ha sido comprimida en todas las provincias.

Paris 6.—Varios despachos anuncian, que las heladas han comprometido las cosechas en los departamentos meridionales.

En Hungria reina gran agitacion. Se esperan graves acontecimientos. Los comitados han protestado con motivo de la exaccion de los impuestos.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

El tiempo ha continuado favorable á las faenas agrícolas en Francia é Inglaterra. Solo se quejan de que las noches son frias, lo cual no es provechoso á los sembrados.

El gobierno otomano ha prohibido la esportacion de granos en el bajalato de Silistria con motivo de la carestía. La resolucion del gobierno turco produce entorpecimiento y disminucion de los cereales de aquella procedencia.

Por estos ó por otros motivos, el movimiento de los cereales ha sido de alza. En Francia han subido todas las clases de trigos en el mercado de la capital y en los demas del Norte; pero no en el de Marsella y otros del Mediodía, donde las causas de alza han sido contrarrestadas por la paralizacion. En Inglaterra ha habido tambien mejora de valores, que hasta ahora se limita á las clases de trigos mas aventajadas, continuando sin variacion las de menos mérito.

En los mercados productores del Oriente de Europa se nota alguna inclinacion á la baja, y lo propio sucede en los del Norte de América.

En cuanto á aceites, paralizacion y dificultad en sostener los precios.

Las lanas y los vinos no ofrecen novedad.

Paris.—Trigos superiores, de 52,26 á 52,89 rs. las 90 libras; id. 1.ª, de 51 á 51,63 id., id.; id. 2.ª, de 48,46 á 47,72 id., id.; id. 3.ª, de 47,20 á 47,83 idem id.; harinas, de 15,90 á 19,07 rs. ar.

Lóndres.—Trigos del pais, blancos, de 36,31 á 65,34 rs. fan.; cebada, de 23.86 á 27,76 id., id.; maiz blanco, de 34,41 á 36,21 id., id.; harinas sup riores del pais, de 20,93 á 23,40 rs. ar.; id. regulares, de 14,59 á 20,11 id., id.; id. comunes, de 15,18 á 15,59 id., id.; id. francesas, de 16,83 á 19,28 id., id.; id de España, de 19,28 á 20,11 id., idem.

Aceites de olivo: De Gallipoli, de 58 á 59 reales arroba; id. de España, de 56,60 á 57,61 id. id.

Nueva-York 11 de abril: Trigos, segun clase, de 35,97 á 50,40 rs. fanega; cebada de 20 á 23,54 idem id.; harinas, segun clase, de 27 á 38 francos los 88 kilógramos 13,04 á 18,37 rs. arroba.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Aun cuando las lluvias no han sido generales, los puntos de produccion mas importantes han sido beneficiados por ellas, en cantidad suficiente, para que por ahora puedan considerarse satisfechas las necesidades.

A pesar de todo, no dándose aun por asegurada la próxima recoleccion, por las contingencias que todavía podrán influir sobre las mieses, resulta que las ofertas son limitadas en los mercados de produccion.

La inclinacion de los precios es á la baja.

Barcelona.—Trigos candeales de Alicante, de 72 á 72 1|2 rs. cuartera. La jeja de igual punto, segun clase, de 64 á 69 rs.

Maiz de Tortosa, segun clase, de 42 á 44 rs. cuartera.

Aceites. Por los de Tortosa rigen hoy de 28 1|2 á 29 1|4 sueldos (reales 15,20 á 15,61) el cuartal en la playa. Los de Urgel se han colocado de 22 duros 16 rs. á 23 la carga, estramuros.

Badajoz.—Trigo, de 56 á 58 rs. fanega; cebada, de 26 á 38; garbanzos, de 70 á 100; avena, á 20; centeno, de 30 á 34; habas, de 40 á 44; aceite con derechos pagados, á 64 rs. arroba.

Córdoba.—Los precios de los trigos en baja, y son los siguientes: Trigos, de 44 á 50 rs. fanega; cebada, de 32 á 33 id. id.; habas, de 42 á 44 id. id.; escaña, de 20 á 22 id. id.; garbanzos, de 60 á 80 idem idem; aceite en Montoro, de 41 á 42 rs. arroba; id. en Montilla, á 43 id. id.; carne de vaca. á 20 cuartos libra para el entrador; lana merina, de 100 á 106 rs. arroba; id. negra del pais, de 55 á 60 idem idem; tocino salado, á 6 rs. libra; id. fresco, á 5 id.

Granada.—Trigo, de 51 á 61 rs. fanega; cebada, de 38 á 40; habas de 61 á 62; yeros, de 58 á 60; garbanzos, de 80 á 100; maiz, de 56 á 60; aceite con derechos pagados, de 56 á 57 rs. arroba.

Málaga.—Trigo, de 57 á 70 rs fanega; cebada, de 35 á 37; garbanzos, de 60 á 100; maiz, de 53 á 55; habas, segun clase, de 48 á 56; alpiste, de 52 á 60; aceitte, de 48 á 48 1|2 rs. arroba.

Palencia.—Trigos, los precios declinan, cotizándose hoy á 39 rs. la fanega de 94 libras en Medina; 40 1|2 á 41 en Valladolid; 40 á 40 1|4 en Paredes las 92; 40 1|2 id. en Grijota; y 40 1|2 en esta. En Rioseco fluctúa entre 40 1|4 á 40 1|2 las 94, y 41 por cargamentos con un mes fecha el pago, pues no se hacen operaciones al por mayor.

La cosecha se presenta en las mejores condiciones.

Rioseco.—Desde mi último aviso, este mercado se sostenia firme al detall de 41 á 41 1|2 rs. fanega de trigo de 94 libras.

Cebada á 20 1|2 rs. fanega, y los demas artículos continúan sin variacion.

Santander.—Harinas, de marcas superiores á 18 reales unas, y á 17 3|4 otras.

Cebada, de 31 á 32 rs. fanega.

Maiz, de 32 á 34 rs. fanega últimamente cotizados.

Villalon.—Trigo, de 39 á 40 rs. fanega; cebada, de 21 á 22 1|2 id.; centeno, de 24 á 25 id.; queso fresco, á 30 rs. arroba; ovejas con cria, de 50 á 60; carneros, á 50.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

La Aparicion de San Miguel Arcángel.

Cuarenta horas para mañana 8.—En el Salvador y San Nicolás (plaza de este último), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde, á las cinco, solemnes vísperas del misterio de la Ascension, con asistencia del reverendo cabildo de señores curas de esta corte.

Continúa la octava del Santísimo Sacramento en San Ginés, predicando por la mañana D. Joaquin Mogena, y por la tarde D. Félix Cumplido: á las once de la noche se cantarán solemnes maitines.

Continúa la de Jesus del Perdon en San Juan de Dios, siendo oradores D. Patricio Páramo y don José Losada.

Continúa la de Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, y predicarán D. Pascual Marin y D. José Sevina.

Continúa la devocion del mes dedicado á María Santísima y serán oradores: por la tarde, en San Antonio del Prado, dicho Sr. Paramo; en San Francisco, D. Benito Romeral; en el Caballero de Gracia, D. Patricio Pámaro; y en las Carboneras, D. José Antonio Romero; y de noche, en San Isidro, D. Ramon Delgado; en San Ignacio, D. Roque Comonte, y en Santo Tomás otro señor. En los Italianos se tendrá la misma devocion sin plática.

En San Isidro, Capilla Real, San Ginés, San Sebastian y otros templos, habrá vísperas por la tarde, y en todas las parroquias, Misa y procesion de rogativa segun rúbrica.

Pasado mañana darán principio devotos egercicios que la santa escuela de María Santísima del Socorro, establecida en la real capilla del monte de Piedad, celebra por la venida del Espíritu Santo, los once dias que preceden á esta festividad.

Todas las tardes á las cinco se manifestará á su Divina Majestad.

El dia 12 del presente darán principio solemnes cultos que la archicofradía hermandad de tipógrafos, establecida en la iglesia de San Antonio del Prado, celebra á su Santo patron y tutelar San Juan Ante-Portam Latinam.

La Misa y oficio divino son de la Aparicion del Santo Arcangel San Miguel, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la vigilia de la Ascension y de la Feria de Rogaciones.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro ó en las Capuchinas, ó la Medalla Milagrosa en San Ginés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La Emperatriz de Austria ha salido ayer de Sevilla para Cádiz en el tren de las diez de la mañana, acompañandola los infantes duques de Montpensier.

—

Dice el parte publicado hoy en la *Gaceta*:

«S. A. R. la Serma. Sra. infanta doña María de la Concepcion ha pasado la noche sin novedad. Se sostiene la mejoría.»

—

Segun se dice, S. M. la Reina Isabel apenas supo la llegada al territorio español de la Emperatriz de Austria, la escribió felicitándola é invitándola á venir á esta corte. S. M. I. ha contestado á nuestra Reina en los términos mas agradecidos y afectuosos. La Emperatriz marchará en breve para Trieste á causa del delicado estado de su salud.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 937 de órden y 115 de haberes del clero.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Diócesis de Barbastro.

83752, D. Francisco Achon; 83753, D. Manuel Burrell; 83754, D. José Grau; 83755, D. Francisco Lacasa; 83756, D. José Rami, 83757, D. Raimundo Rami.

Leon.

83758, D. Felipe Fernandez de la Concha; 83759, D. Juan Gomez de Bedoya.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 53.—La cebada añeja de 20 á 23 1|2 reales.—La algarroba á 29.—Aceite de 66 á 68.—Carne de vaca, 54 á 57 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 72 á 82.—Tocino añejo de 68 á 72.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del de 6 mayo de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50 55 60 y 55 c.; á plazo, 50-65, 75, 70 y 65 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-50; á plazo, 43-60, 65 y 70 fin cor. ó á vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31-25 d.

Deuda del personal, no publicado, 22-60.

Acciones del Banco de España, no publicado, 221.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-05 p.

Paris á 8 dias vista, 5-20.

Bolsas estranjeras.

Paris 6 de mayo de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69,50.
	4 1|2 por 100	96,35.
Españoles	3 por 100 interior	48 3|4.
	Idem esterior	
	Idem diferida	42 1|4.
	Amortizable	
Consolidados		91 3|4 á 7|8.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Norma.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche. *Marchar contra la corriente.—¡Es una malva!*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El paraiso en Madrid.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Quien siembra recoge.—El postillon de la Rioja*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

ADVERTENCIAS.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto por el primer trimestre de este año, se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA.

A D. M. C.—Cazorla 14.—A 31 mayo.
D. D. E.—Tafalla 16.—A 31 julio.
D. E. E.—Arévalo 17.—Abonadas las dos suscriciones: la primera á 30 y la segunda á 15 julio.
D. V. D. S. Q.—Barraco 15.—A 31 mayo.
D. A. A. y N.—Carballo 13.—Las dos suscriciones para 30 setiembre.
D. A. A.—Zaur.—Están despachados ya todos los billetes.
D. C. M.—Coruña 14.—A 30 junio.
D. Fr. A. M.—Oliva 15.—A 30 id.
D. G. M. y L.—Orihuela 15.—A 31 mayo.
D. M. L. y R.—San Julian de Laiño 12.—A 30 junio.
D. P. P. F.—Real de Gandía 15.—A 30 id.

OBRAS DIFERENTES.

A D. J. P.—Tales.—Una Base Segunda, un Gobierno Español, una Protesta, una Iglesia Católica, un Discernimiento, un Lutero, un calendario y un folleto.
D. J. M. E.—Arranendiaga.—Un reglamento de Sordo-Mudos.
D. M. S.—Logroño.—Setenta y cinco Amigos del Pueblo y 25 folletos el Papa.
D. T. S.—Una Novena.
D. M. A.—Córdoba.—Un folleto Reyes de las Dos-Sicilias.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo. — AÑO VII.

NUM. 134. — MIERCOLES 8 DE MAYO DE 1861.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de ...vina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *...provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, ...vina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corres-...sales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, á 1½ ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Un matrimonio C. A. R., mensualmente. . 30 rs.
Doña María Llano. . . . . 8 id.

SUSCRICION PARA LAS CRISTIANAS CAUTIVAS DE SIRIA.

En nombre de una religiosa difunta, 600 rs.

REINCORPORACION Á ESPAÑA DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO.

Art. III.

«Veinte años de duro yugo sufrieron los españoles durante el gobierno del mulato Boyer, hasta que la revolucion de Praslin derribó á Boyer en 13 de marzo de 1843, obligándole á embarcarse para Jamaica. Desde entonces empezó á proyectarse la emancipacion, formándose el partido frances, á cuyo frente se hallaba D. Buenaventura Baez, penúltimo presidente de la república dominicana, el cual era formado con el objeto de unirse á esa nacion, no tanto por simpatías ó adhesion al gobierno frances, como por libertarse con tan poderoso apoyo del yugo de los vengativos negros.»

«Entretanto el partido español, que era el que verdaderamente representaba la opinion general, no quería derramar su sangre en una revolucion, con la que no hacia sino cambiar de dueño, que no era el legítimo ni el de sus aspiraciones; así que un puñado de valientes, poseidos de la mas firme y valerosa resolucion, dieron el golpe en la noche del 27 de febrero de 1844, con tan buen éxito, que escedió á las esperanzas de los que mas confiaban, tanto, que el general Desgrotte, que creyó mas serio y formal el movimiento, al que se le supo dar una exagerada importancia, no habiendo sido mas que una calaverada, pidió capitulacion al dia siguiente, embarcándose para Puerto-Príncipe. En el instante se nombró un gobierno provisional para que formulase una Constitucion y allegase los medios para defender el país del peligro que le amenazaba. Treinta mil hombres pusieron inmediatamente en marcha los haitianos para destruir la insurreccion; pero destrozado en dos batallas, acaecidas en marzo del mismo año, en que la suerte ayudó no poco á los dominicanos, estos afirmaron su gobierno, y se prepararon para nuevas eventualidades, auxiliados por las discordias que surgieron en Haiti entre los jefes de los ejércitos á consecuencia de la desastrosa campaña que habian tenido.»

«Conocieron los dominicanos que podia serles adversa la fortuna en otra ocasion, y que entonces no podian esperar gracia alguna de enemigos tan encarnizados, que llevaban en el color la distincion de raza, y experimentaron la necesidad de la proteccion de un gobierno europeo, y con absoluta preferencia de la España, con cuya nacion los ligaban los mas poderosos vínculos de sangre, idioma, costumbres, Religion y carácter.»

«El primero que llevó este cargo fue don Juan Abril, honrado comerciante español, establecido desde algunos años en Santo Domingo, el cual, habiendo llegado á Madrid en 1845, no obtuvo un resultado tan favorable como esperaba: por las lisongeras noticias que llevó de la benevolencia con que habian sido oidas sus proposiciones por el gobierno, y las distinciones con que habia sido honrado, fue motivo para que se nombrase una comision mas solemne, compuesta de Baez, que habia sido presidente de la república; Aibar, su ministro de la Guerra, y el negociante Medrano; la cual comision salió para Madrid en 1847, con varias cartas de recomendacion del capitan general de Puerto-Rico. Pero por efecto de las mudanzas repetidas de ministerio, pasaron dos años sin resultado, á pesar de las esperanzas lisongeras y palabras de consuelo y de verdadera simpatía que recibieron.»

«Cansados de las dificultades que se ofrecian, pasaron á París y Lóndres, y obtuvieron en este punto el reconocimiento de su independencia, ajustando en 1849 un tratado comercial, y sobre las mismas bases otro la Francia en 1852 y la Dinamarca en el año anterior.»

«No habian olvidado los haitianos sus pretensiones de anexion, así que en 1849 formaron un ejército de 10,000 hombres que, al mando de Soulougue, entonces presidente de la república de Haiti, ahora Emperador de la misma, entró sin obstáculo por el territorio; pero fue destrozado su ejército por 500 dominicanos al mando de D. Pedro Santana, ex-presidente de Santo Domingo, que, despues del triunfo, no quiso aceptar otra vez la presidencia que vino á recaer en Baez en 15 de febrero de 1849, el que desde luego organizó varias espediciones marítimas, que dieron por resultado el apresamiento de varios buques y otras ventajas en las costas. Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos habian empezado á mediar; pero no por eso dejaron de cometerse algunas hostilidades y la principal en 1851; pero la actitud imponente del ejército de Santana, que allegó á 8,000 hombres, frustró el plan del enemigo. A consecuencia de aquella mediacion se firmó en noviembre de 1851 una tregua de un año precursora de otra de diez; y aunque ha terminado dicha tregua y no se ha renovado oficialmente y están suspensas las hostilidades, sin embargo, la república dominicana ha estado constantemente y continúa no poco inquieta y alarmada, á pesar de las seguridades de las potencias mediadoras.»

«Dudan los dominicanos de los ingleses y de los Estados-Unidos, y conceden una confianza mayor á la España y á Francia. Tienen una inclinacion especialísima hácia la España, su antigua metrópoli, cuyo ilustre orígen forma todo su orgullo, y no solo de los blancos, sino de la gente de color; y en prueba de lo arraigado que se halla este sentimiento nacional, es curioso observar que al hablar aquellos habitantes de su patria, agregan siempre el dictado de español; y aun los mismos negros de la parte dominicana, dándose el honroso nombre de morenos españoles, se consideran muy superiores á los de Haiti, contra los cuales se les ha visto arrojarse en sus peleas con frenético furor, dándoles la depresiva denominacion de perros negros, aunque sean ellos del mismo color. Siempre que se ha presentado por sus costas, y especialmente delante de la capital, algun buque español, han dado pruebas de su grande adhesion y entusiasmo por España, y señaladamente y de un modo mas espresivo todavía cuando se presentó la primera flotilla á poco tiempo de haberse emancipado del yugo haitiano. Creyendo los dominicanos que la España venia á tomar posesion de aquellos dominios, y que se veria tremolar muy pronto nuestra bandera en aquellos fuertes, se entregaron á un alborozo difícil de describir. Estas sinceras y elocuentes demostraciones que se han repetido cuantas veces ha saludado aquellas playas nuestro pabellon nacional, ponen en evidencia el ardiente entusiasmo de dichos pueblos hácia su madre patria, y los deseos de volver á su seno, ó por lo menos de recibir de ella la proteccion que no puede menos de dispensarse á hijos tan cariñosos y tan sumisos, que en su historia, y aun al proclamar su independencia, en la que el pueblo no tuvo parte alguna, y sí solo la ambicion y despecho de uno de sus funcionarios, no cuenta una sola página de sangre, ni de venganzas y persecuciones, tan frecuentes en otros paises del mismo orígen.»

«Sensible debe sernos, dice el Sr. Torrente, y nosotros con él, que el ilustrado general dominicano Mella, que llegó á esta corte á fines del año 53 en comision de su gobierno, y á quien dicho señor prestó los buenos oficios que estaban en su mano, haya vuelto á su país á los cinco meses, sin haber obtenido resultado alguno de los pasos mas eficaces que ha dado para obtener de la España una muestra siquiera de interes por aquella antigua colonia.»

«Por fin, podemos anunciar que recientemente ha enviado nuestro gobierno á Santo Domingo al Sr. San Yust para que entable negociaciones; pero tememos mucho que den todos los resultados que corresponden, y que se limiten á algun tratado de comercio ó cosa semejante.»

«Dejamos, pues, descrita en breves pinceladas la historia, la estadística, la fisonomía moral y aun material del pais y de sus habitantes, su noble orgullo en pertenecer á la raza española, su hidalguía y su aficion á su verdadera patria. La índole, naturaleza, antecedentes y tendencias del imperio de Haiti con relacion á los dominicanos, y los temores positivos é incesantes que deben abrigar de que llegue un dia, acaso inmediato, en que dominados por la raza negra, sufran un yugo indigno de sus virtudes, ó acaso un degüello como el recientemente tolerado por Soulouque.»

«Queda bosquejada, decimos, á grandes rasgos, la múltiple situacion de ese pais. En vista de ello es menester que el gobierno español obre de una manera resuelta, y que los dominicanos se persuadan, si ya no lo estuvieren, que sí lo están, de que esa antigua colonia no puede ser sino ó española, ó negra, ó enemiga de la España y dominada por razas estranjeras que estinguirian la suya.»

«Que la inmigracion estranjera ahogaria desde luego por su mayor número la raza de 70.000 blancos que quedaria poco tiempo despues, no solo supeditada, sino aniquilada por el aluvion de sangre eslava, sajona ó francesa que se acumulara, que este seria el resultado de unirse á cualquier nacion estranjera.»

«Que el conservar su independencia es entregarse á la miseria y al vilipendio, á continuas zozobras y á la sucesiva degradacion de su raza, dominada siempre; y que abandonada á su propia poblacion y á sus propios recursos, aun cuando caminara en prosperidad, solo al cabo de algunos siglos podria acercarse á la numerosa poblacion haitiana, contando con que esta permaneciera estacionaria.»

«Por el contrario, agregada, unida, regida por la España, en el momento mismo de recoger otra vez nuestro pabellon, que es el suyo, por de pronto formaba parte de una poblacion de dos millones de habitadores, que componen los de Cuba y Puerto-Rico; y hallaba resuelta su seguridad y aun preponderancia respecto de Haiti, de quien ya nada podia temer.»

«Ademas, en mútuas relaciones con ambas Antillas, en cuyo centro se halla, veria surgir como por encanto y abordar á sus playas millares de pobladores, pero de su habla, de su carácter, de sus ideas, de su Religion, de sus tradiciones; millares, en fin, de hermanos dispuestos á dividir con ellos las ventajas y los peligros de la vida.»

«Y formarian parte de una nacion magnánima, para quien la historia guarda en el porvenir páginas mas gloriosas que las que ya escribieron los siglos.»

«¡Ah! ¡Por qué la España hace cincuenta años que está desgarrando y desprecia y abandona todos los elementos de su poderío! ¡Por qué no habia de escribirse una tabla de dogmas nacionales, á donde no pudieran jamás llegarse los partidos! ¡Por qué no habíamos de establecer dos religiones, la Religion católica, como única Religion divina; la religion política, de engrandecimiento y preponderancia de la patria como religion humana; un credo religioso; un credo nacional, ambos superiores á los partidos, ambos escritos en todas las banderas! Para que esto se consiga, nos dirigimos á la prensa; para eso nos dirigimos tambien á nuestra patria.»

Hemos terminado la reproduccion de nuestros artículos publicados en febrero de 1855. ¿Qué nos resta que decir? Que el hecho de la reincorporacion á España del territorio dominicano, histórica y políticamente considerado, es rigorosamente lógico. 150,000 habitantes; blancos 70,000 de ellos, y el resto de color, que ocupan 2,200 leguas cuadradas, y avecindados dentro de una isla con otra nacion poseedora de una poblacion cuatro veces mayor, con tendencias invasoras, con recuerdos de haber ocupado todo el pais, y con necesidad de ocuparle de nuevo, debian considerarse débiles para conservar su independencia por mucho tiempo y sin los elementos necesarios de engrandecimiento en el porvenir. La superioridad de su raza, respecto de la de Haiti, ha podido salvarles á costa de heróicos esfuerzos, de ser sojuzgados por la de color; gracias á la fortuna que parece haberse complacido en favorecerles. Pero la lucha no estaba sino aplazada, y el éxito de ella era muy problemático; y la pérdida de su independencia y la supeditacion de su raza era el único porvenir que le esperaba. Debilidad suma por muchos siglos si persistian los dominicanos en la idea de conservar su independencia, debilidad, decimos, aun en el caso de que pudieran conseguir su objeto. Si quedaban conquistados por los haitianos, se hallaban á merced de la raza negra y amenazados acaso de un degüello como el de 1848; si daban el protectorado á la Francia ó á cualquiera otra nacion, ó se unian completamente á ella, las inmigraciones de los nuevos nacionales pronto les dejarian reducidos á un número menor. Atendido, pues, el orgullo con que recordaban su nombre de españoles y sus ricas glorias españolas, han hecho lo que mas convenia á sus intereses. La España les recibe con júbilo entre sus hermanos, pero conste que la reincorporacion es espontánea, que si alguna parte han tenido nuestros gobiernos, es por la culpa de no haberles secundado para que antes vinieran á nosotros; por su apatía que ha hecho que se aplazara esta época. No es una anexion, es una reincorporacion: no es la absorcion de un territorio estranjero hecha por la fuerza, por la falacia y por las arterías revolucionarias, sino un hecho, como antes digimes, rigorosamente lógico, un hecho necesario, dada la situacion y las

condiciones de las cosas, y del que debemos ocuparnos desde luego para obtener los debidos resultados.

Concluiremos en otro artículo haciendo la descripcion de la península de Samaná, territorio integrante de la parte española de la isla de Santo Domingo.

NICOLÁS MALO.

NOTICIAS DE SANTO DOMINGO.

Insertamos el siguiente boletin de la *Prensa de la Habana*, sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores por las interesantes y curiosas noticias que contiene:

—«El vapor de S. M., *Velasco*, entró ayer mañana en nuestro puerto, procedente de Santo Domingo. Nuestras tropas habian llegado á su destino sin un enfermo, favorecidas por una navegacion felicísima. La constancia del buen tiempo con vientos al Norte, cosa rarísima en estos mares, hizo que el desembarque, que se temia fuese prolijo y difícil, se hiciera con la mayor prontitud y comodidad. El pais se hallaba en el mas perfecto estado de tranquilidad, habiendo sido recibido nuestro ejército con las mas terminantes pruebas de afecto y adhesion.

No hemos recibido periódicos, pero todas las noticias de interes que pudieran contener aquellos las encontrarán nuestros lectores en la siguiente correspondencia:

«SANTO DOMINGO 8 de abril.

Llegada de las tropas.—Aspecto de la ciudad.—Coincidencias.—Desembarque del batallon de Isabel II.—Festejo.—Señoritas dominicanas.—Trajes.—Salvas.—Visita de la oficialidad al general Santana.—Semblanza de este y de otros personajes.—Salon del trono.—Licenciamiento de las milicias.—Escasez de provisiones en la ciudad.—Aviso á los especuladores.—Alojamiento del comandante general.—Esperanzas.

Hénos ya en Santo Domingo, despues de una navegacion feliz, con un cielo despejado y sereno, con vientos favorables, con una mar apacible y tranquila. La vista de este pueblo despertó en nuestra alma vivas emociones. Muros denegridos, pero que todavía desafian al tiempo, la torre del Vigía, esa torre de recuerdos, donde estuvo preso Diego Colon; calles rectas y niveladas sí, pero en cuyo pavimento crece la yerba; casas antiguas y ruinosas, entre las cuales descuellan algunos vestigios que recuerdan otra época mas afortunada y próspera.

El bullicio de la Habana, donde todo es vida y movimiento, todo alegría y esplendor, lo hemos visto trocado en el silencio jamás interrumpido de una ciudad casi desierta, pero llena de fe hoy, y esperanzada de dias mas dichosos. ¿Cómo contener la imaginacion que comparaba lo que es hoy Santo Domingo con lo que sería si jamás hubiese dejado de flamear sobre las almenas de sus fuertes el pabellon á cuya sombra ha llegado Cuba á su actual cultura y opulencia? ¡Triste efecto de las pasiones políticas, que yendo en pos de vanas idealidades, solo encuentran opresion y desventura!

Estaban anclando nuestros buques cuando pasaba la embocadura del rio la goleta dominicana de guerra *Pinta*, cuyo nombre es el de aquella carabela en que uno de los compañeros de Colon se adelantó contra la voluntad de este, para abordar antes que nadie estas frondosas costas. ¡Estraña coincidencia! Pero mas estraña aun el que pocas horas despues de nuestra llegada, unos operarios que trabajaban en reformar el interior de una casa próxima al palacio de Justicia, avisasen haber descubierto una pintura al fresco muy bien conservada y de que nadie tenia noticia, representando al Almirante en el acto memorable de estar ofreciendo solemnemente en Barcelona el cetro del Nuevo-Mundo que habia descubierto, al pie del sólio castellano.

El 7, á las dos y media de la tarde, llegamos á la rada de Santo Domingo; allí estaban ya los vapores de nuestra armada *Pizarro* y *Blasco de Garay*. Este último habia conducido un batallon de cazadores de Puerto-Rico, que entre tres y cuatro de la tarde del dia anterior habia entrado en la plaza, cuya guarnicion cubre.

El batallon de cazadores de Isabel II desembarcó del *Velasco* la tarde de su llegada; pero las demas tropas permanecen á bordo, pues deben ser distribuidas en destacamentos que cubrirán los puntos mas interesantes: entre ellos Puerto-Plata, Santiago de los Caballeros y Samaná. Por la noche hubo iluminacion y fuegos artificiales, mientras la música de aquel cuerpo contribuia á la animacion del vecindario, que celebraba con diferentes demostraciones el fausto acontecimiento de nuestra venida. Entonces hemos tenido el gusto de ver por vez primera á las señoritas dominicanas, que paseaban en la plaza principal. En lo general son bellas y simpáticas; visten con elegancia y sencillez, distinguiéndose por un gracioso sombrerito con las alas recogidas, forman do dos picos, y adornado con pequeñas plumas. Los hombres usan en lo general pantalon blanco, chaqueta de paño, por lo comun verde, y sombrero hongo de fieltro ó de paja indistintamente.

En la mañana del 8, la *Berenguela* saludó á la plaza, que correspondió inmediatamente, y como á la una del mismo dia saludó tambien con trece cañonazos al Excmo. señor comandante general de marina, cuando desatracó el bote del *Isabel la Católica* para venir á tierra, habiendo repetido la misma salva en los momentos de llegar al muelle.

Tres cuartos de hora despues se reunieron cuatro compañías del batallon de Isabel II con su música, y la oficialidad del ejército y armada pasó á cumplimentar al general Santana, dirigiéndonos todos al palacio de Justicia, donde se ha establecido el salon del trono. Hállase este alfombrado de hule, y adornado con colgaduras blancas, en forma de pabellon, entrelazadas con gruesos cordones y borlas del mismo color. La sillería es de caoba tallada, y asiento y respaldo de rejilla. En el centro, bajo un hermoso dosel de seda color grana galoneado de oro, estaba colocado el retrato de S. M. la Reina, copia de Madrazo.

Al pie del dosel, y sobre un pedestal de tres gradas, hay un hermoso sillon de terciopelo carmesí, y á su frente una mesa redonda, cubierta de un largo tapete de la misma tela. En las paredes laterales, á lo largo del salon, lucen seis soberbios espejos de marco dorado, con preciosas molduras, de dos metros de largo por uno y medio de ancho.

Pero el general Santana, indispuesto á la sazon, no pudo concurrir allí para la recepcion, y la comitiva pasó á cumplimentarle á su casa. Presentóse en efecto, acompañado de varios generales, entre ellos el Sr. Alfan, ministro de Estado, uno de los personajes de seda, mas notables del país bajo todos conceptos.

El general Santana es como de cincuenta y cinco años, trigueño; mas bien bajo que alto, pues su estatura no escederá de cinco piés; su fisonomía es agradable: su poblada patilla, lo mismo que el bigote, es ligeramente rizada; su traje era levita de alpaca negra, pantalon y chaleco blancos, y un gorro negro de punto que le ceñia hasta las sienes.

El general Alfan, persona muy atenta é ilustrada, representa de treinta y cinco á cuarenta años de edad; es de una constitucion vigorosa y arrogante. Vestia levita de uniforme con charreteras de canelon de oro, y trofeos bordados sobre las palas y faja, pantalon blanco, espadin y sombrero de tres picos con pluma negra, cabos de oro, y ribeteado de galon formando ondas.

El general comandante de las armas, que es uno de los que con mas decision y entusiasmo han secundado el movimiento, es notable por su elevada talla, de cinco pies y diez pulgadas, y por lo enjuto de carnes. Su color es un tanto atezado, y usa una larga perilla; pero no patillas y bigote como el anterior.

Su uniforme consiste en una casaca de paño azul con faldones cortos casi cuadrados, con granadas bordadas en el estremo de las barras, y los botones tienen tres anclas unidas. El sable, que tiene una gran empuñadura dorada, pende de un doble tirante de cordon de oro y torzal negro, que parte de otro cordon igual terciado del hombro derecho á la cadera izquierda. Sombrero de tres picos con cabos y galon de oro.

En la noche del mismo dia 8 salió la *Berenguela* para Santiago de Cuba, el *Blasco de Garay* á varios puntos del litoral de esta isla, y el *Velasco* para este puerto.

La fragata *Blanca*, que entró en Samaná el 6, desembarcó el 7 la fuerza que llevaba. En todas partes continúan mandando las autoridades del pais en los mismos términos que antes. Así es que el señor coronel D. Manuel Cortazar, que se habia dicho que pasaba á Samaná, permanecerá por ahora en esta ciudad. Esta noche ha seguido la iluminacion, la música, los fuegos artificiales, la animacion y el movimiento. Las jóvenes dominicanas parecen muy contentas.

En bahía quedan por ahora los vapores de S. M. *Isabel la Católica* y *Pizarro*, y el mercante *Cárdenas*, que espera órden de partir á la Habana. En la bahía de Samaná están la *Blanca* y el *Blasco*, como hemos dicho, aprontando guarniciones en diversos puntos.

Tan pronto como la guarnicion española se estableció en Santo Domingo, los milicianos del pais que estaban aquí, fueron licenciados, y, segun noticias, ha sido indecible la alegria con que partieron todos para sus hogares, con el anhelo de unirse á sus familias, de las cuales hace tiempo estaban separados. La misma medida se adoptará respecto á la fuerza situada en los puestos militares de la frontera, conforme vayan llegando las tropas españolas.

Este es el primer beneficio que disfrutan ya aquellos infelices, y que ha llenado su corazon de la satisfaccion mas viva. La devolucion de esos brazos á la agricultura, contribuirá tambien eficazmente á la prosperidad que espera el pais de este movimiento.

Los artículos de manutencion para hombres y caballos escasean bastante. La fonda de Colon, única que merece este título, habia hecho provisiones; pero apenas han alcanzado para el consumo, no obstante la buena voluntad del dueño, que es muy atento y servicial para todos. Nuestras autoridades han sido muy previsoras en traer raciones para la tropa mientras no vienen aquí especuladores, que harian muy buen negocio si aprovechasen estos momentos para traer víveres de todas clases que venderian al momento.

Esta es tambien la crítica ocasion de adquirir todo género de propiedades por poco dinero; pero, segun he sido informado, los brazos para el trabajo son escasísimos. Creemos que los capitalistas que viniesen aquí con trabajadores, aunque fuesen chinos, harian negocio, siquiera fuese en el embarque de maderas, en que se ocupan los americanos establecidos en algunos puntos del litoral de la isla.

La fuerza que ha quedado de guarnicion aquí se halla medianamente acuartelada por compañías. Hasta el teatro ha sido preciso ocupar, tal es la escasez de edificios á propósito para el objeto. La oficialidad se ha alojado con bastante dificultad, pero todos están ya colocados.

En el palacio de Justicia, é inmediato al salon del Trono, que ya hemos descrito, se halla otro aun de cincuenta pies de largo, por veinte y cinco de ancho, el cual ha sido destinado para habitacion del escelentísimo señor comandante general de Marina. Hállase dividido en el centro por grandes cortinas blancas formando pabellon. En el fondo del departamento interior se halla la cama, que es muy elegante, de madera de aceitillo, muy bien moldeada. Tambien está colgada y vestida de blanco: el pavimento está todo cubierto con una estera de junco, y no faltan todos los muebles que puede necesitar. Los balcones tienen una vista preciosa y penetra por ellos una deliciosa brisa del mar.

Por último, ha causado mucha complacencia que la opinion en todas las clases se haya mostrado unánime respecto á que Santo Domingo, unido á su antigua metrópoli, esperimentará á la vuelta de pocos años una trasformacion, y verá de dia en dia crecer su prosperidad y riqueza.»

NOTABLE FOLLETO.

Nuestro amigo é ilustrado condiscípulo, el Sr. D. Eduardo Maesso y Campos, ha publicado un folleto lleno de erudicion sólida y bien digerida, contra los erróneos principios de M. Cayla. El Sr. Maesso examina y refuta victoriosamente todas las mas importantes aserciones del folletista imperial. Recurriendo á las ciencias teológicas, á los Padres, á los Concilios, á la filosofía y á toda la historia de la Iglesia, despues de confundir á su adversario, de aplastarlo materialmente con la fuerza de la erudicion y del raciocinio, como de paso, y sin desviarse de su principal objeto, hace una bellísima apología de la autoridad de los Papas.

El Sr. Maesso combate con solidez y energía á los pensadores que aspiran á separar en Roma las dos potestades, espiritual y temporal, para confundirlas en todas partes.

M. Cayla quiere que el Papa no sea Rey, para que Napoleon se convierta en Emperador y Papa.

Este es el error fundamental que con tantos brios y tanta razon y tanta ciencia pulveriza el Sr. Maesso.

Cree, sin duda, nuestro amigo, que cuando el error existe, se debe combatir con toda fuerza y verdad; pero de esto á opinar, como indica *El Contemporáneo*, que el Sr. Maesso quiere la existencia del error, solo por tener el gusto de combatirlo, media una distancia infinita.

Sin el folleto de M. Cayla, no habríamos tenido el gusto de ver el folleto del Sr. Maesso. ¿Pero no hubiera sido mejor que M. Cayla no hubiera escandalizado al mundo con su folleto? ¿No habria sido mas útil emplear en buscar la verdad el tiempo que se pierde en impugnar el error?

El Dos de Mayo de 1808 llenó de gloria al pueblo de Madrid. ¿Pediremos por esto á Napoleon III que reproduzca en 1862 lo que su tio hizo en 1808? Por admirar de nuevo el heroismo de Pelayo, ¿habremos de pedir á los musulmanes que invadan nuevamente nuestro territorio?

¡Bueno seria que los médicos pidieran epidemias por tener el gusto y el honor de curarlas!

Los Papas siempre han condenado la iniquidad y la opresion. Cuando se ha ejercido violencia contra cualquier clase de hombres, libres ó esclavos, protestantes ó gentiles, los Papas han levantado su voz para anatematizar la opresion.

Esto es lo que dice y lo que cree, y lo que defiende el Sr. Maesso.

Crecen los rumores sobre la actitud de Marruecos.

Dejemos hablar á *La Correspondencia*:

—«Hoy, dice, han corrido los mas exagerados rumores sobre la cuestion marroquí. Para algunos, una nueva guerra es inminente, debiendo salir luego tropas para Africa; y para otros, hasta la Inglaterra se opone á que los marroquíes cumplan sus compromisos con España. Por el pronto creemos completamente falso que la Gran-Bretaña se mezcle en esta cuestion, y un poco menos, que vaya luego á encenderse una nueva guerra.

El gobierno marroquí no se niega á pagar, y España no consentirá que deje de cumplir lo estipulado. El pais puede estar tranquilo de que el gobierno hará todo lo necesario para sacar á salvo la honra y los intereses nacionales, sin que sea necesario para esto empeñarse en los dispendios de una nueva guerra.»—

Como se vé, *La Correspondencia* no toma en consideracion el parte fechado el 7 en Cádiz, en el cual se dice haberse recibido órden para que salieran con *urgencia* los buques de guerra disponibles.

Anteayer, segun cuenta *La Correspondencia*, ha tenido lugar un suceso grave en la calle de Calatrava; habiéndose presentado entre las cuadrillas de muchachos que se ocupan en el empedrado varios sugetos con intento de insubordinarlos, consiguieron, en efecto, seducir á unos sesenta infelices. Presos dos de los instigadores, que fueron puestos á disposicion del juez de la Latina, se continuaron practicando diligencias para cojer á los principales causantes del desórden, y efectivamente, hoy han sido presos otros tres que se creen autores de la sedicion, merced al celo de los agentes de la autoridad.

Se ha dicho que los Sres. Santa Cruz Gomez de la Serna, Alvarez y Cantero, van á presentar sus dimisiones por no estar conformes con las leyes administrativas presentadas por el gobierno.

Por la via de Paris hemos recibido hoy noticias de Santo Domingo que presentan á los haitianos disponiéndose á intentar algo contra la parte blanca de la isla; pero no por sí mismos, sino por medio de los pocos dominicanos refugiados entre ellos por efecto de las discordias civiles. Los dominicanos creen que bastan y sobran ellos solos para desbaratar esta clase de planos.

Ayer tarde se dijo y repetídose dentro y fuera del Congreso, que los marroquíes se niegan resueltamente á pagar la indemnizacion estipulado en el último tratado, y que para obligarlos á cumplirle, saldria inmediatamente del puerto de Algeciras una escuadra con tropas de desembarco, á cuyo frente se pondria el general D. Luis Hernandez Pinzon, quien saldria ayer mismo de Madrid y enarbolaria su insignia apenas llegue á Algeciras.

La Correspondencia se apodera de estas noticias, las trasmite y continúa:

Pero en este cúmulo de graves noticias no hay mas de cierto sino que va á mandar los buques reunidos en Algeciras el general Pinzon.

Ni el gobierno marroquí, hasta ahora, ha dicho, sino que está pronto á cumplir lo estipulado; ni ha hecho otra cosa que esfuerzos estraordinarios para reunir fondos; ni el general Pinzon saldrá hoy de Madrid, ni mañana, pues el gobierno no ha creido urgente su partida; ni la escuadra

tiene otra mision que ejercitarse en evoluciones. Podrá suceder que la presencia en el Mediterráneo de nuestros buques haga comprender á aquellos marroquíes que desaprueban las leales intenciones de su gobierno, que no hay medio entre cumplir lo pactado ó sufrir la cólera de la España; pero repetimos que el gobierno español está satisfecho de la lealtad del marroquí, y no cree que sean necesarios alardes de fuerzas para que cumpla religiosamente sus compromisos.»—

Apartados nosotros de las regiones oficiales, condenamos lo que aquí se nos dice, y decimos: «Los moros quieren pagar; pero hasta ahora no han pagado.»

Leemos en *La Correspondencia*:

—«Dícese, no sabemos con qué fundamento, que Gefford, el presidente de la república haitiana, al saber lo ocurrido en Santo Domingo se apresuró á publicar una protesta declarando que España no tenia derecho alguno sobre la república dominicana. El presidente haitiano hace resaltar la solaridad de intereses de los dos pueblos que habitan una misma isla, y la obligacion que tienen de garantir recíprocamente su seguridad contra el estranjero. Geffard ha publicado tambien una alocucion dirigida á los dominicanos, á quienes recuerda que siempre ha aspirado á vivir en paz con ellos.

Geffard añade (y esto está conforme con lo que anunció *La Correspondencia* de que los haitianos trataban de poner la isla bajo la proteccion de Francia), que en el momento en que la espedicion española se preparaba, él estaba en negociaciones para el reconocimiento de su independencia bajo la condicion de una alianza ofensiva y defensiva.

Geffard termina aconsejando á los dominicanos que recobren su autonomía.

—«Aun no se pudo en el Consejo de ayer decidir oficial y definitivamente la anexion ya segurísima de Santo Domingo por no haber llegado todavía á manos del gobierno los documentos oficiales que han venido en el vapor *Ther*, y en los que debe fundarse la decision de la España de aceptar los votos de los dominicanos.»—

Nuestra recogida de ayer inspira estas líneas al autónomo:

—«¿Con que tambien La Regeneracion ha sido recogida? ¿Con que tambien la mansa, la dulcísima hija del neo-catolicismo falta á las leyes, y combate la monarquía y el catolicismo, únicas faltas por las que, segun los ministeriales, se recoge hoy en España? Hermana, hermana, veis la paja en el ojo ageno, y no veis la viga en el vuestro.»—

¡Ay cara *Discusion*! no es nada de eso lo que nosotros vemos ni dejamos de ver.

El liberalismo es una cosa en la teoría y otra en la práctica.

Eso es lo que todos los dias tenemos delante de los ojos, y sin embargo, nunca acabamos de conocerlo bastante.

¿Querrá creer *La Discusion* que lo mismo que fue recogido en La Regenerrcion apareció publicado en otro de nuestros colegas?

El decreto separando al Sr. Pacheco va precedido de una esposicion cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Está visto que los embajadores son los destinados á llenar de disgustos á la union liberal.

Respetamos al Sr. Monescillo, distinguido orador sagrado, con cuya amistad nos honramos, y aunque le sorprenda á *Las Novedades*, estamos seguros que el señor Monescillo opina de Donoso Cortés lo mismo que La Regeneracion.

Como esto era lo único que teniamos que decir á *Las Novedades*, no nos parecia tan urgente contestar á la pregunta que hoy nos dirige el *puro* por segunda vez.

Casi todos los periódicos, unos para comentarla, otros para rectificarla, otros para negarla, dan hoy la noticia de que hay crísis.

¡Crísis!

A nosotros en esto nada nos sorprende, porque la crísis es el estado ordinario de los gobiernos parlamentarios.

PARTES Y NOTICIAS.

El ministerio británico, cuya caida se viene anunciando, hace ya mucho tiempo, parece que se encuentra actualmente bastante mal. En la última votacion que tuvo lugar en la Cámara de los Comunes, 281 diputados marcharon á la oposicion y 299 quedaron únicamente con el gobierno. La mayoría, pues, se vió reducida á 18 votos. Nos parece bastante escasa para poder gobernar en las presentes circunstancias.

Y para aumentar los apuros de Palmerston, lord Dervy, jefe del partido Tory, acaba de manifestar que jamás ha estado tan satisfecho como hoy, del poder y de la popularidad de su partido, que son realmente sus amigos los dueños de la situacion, y que el gobierno verá por necesidad el dia en que ellos se propongan derribarle.

Añade el antiguo adversario de Palmerston que el actual gabinete no merece la confianza de su partido; pero que se abstiene de declararle la guerra por miras de patriotismo y de interes nacional. Teniendo en cuenta lo que valen estas palabras, fácil es adivinar cuál será su resultado. Por nuestra parte creemos que Palmerston, conociendo que hoy la Gran-Bretaña necesita un ministerio que inspire confianza á las potencias conservadoras, se *sacrificará* y dejará el poder, sin el menor ruido, en las manos de su constante rival.

En realidad el gobierno inglés será siempre el mismo; pero en la apariencia se hará pasar por otra cosa, y los gobiernos incautos de otras naciones caerán en el lazo que se les tiende.

El *Constitutionnel* ha sido el periódico imperialista que tuvo el mal gusto de tomar á su cargo el descrédito de los redentoristas y capuchinos, espulsados de Francia en el siglo XIX, en nombre y provecho de la *libertad*, y con aplauso del *Siècle* y de la *Opinion Nationale*, periódicos ambos *liberales* hasta la médula de los huesos.

Con este motivo, el *Constitutionnel* ha sido el destinado á sufrir las impugnaciones del episcopado frances, duras, en estremo severas, pero siempre justas y dignas, cual convenia á los príncipes de la Iglesia.

El Arzobispo de Cambray ha enviado una segunda carta al mencionado periódico, en la cual refuta sus infundadas acusaciones; le manifiesta que, suspendiendo su visita pastoral, ha ido á Paris solo para defender la causa de los sacerdotes espulsados; y le recuerda, por último, que si las suprimidas comunidades no tenian existencia legal, contaban con la palabra del Emperador, que les habia prometido *no negar en ningun caso la hospitalidad que habia concedido á las religiosos estranjeros*.

«Esta declaracion, dice el sabio Arzobispo, hecha por S. M. I., que yo habia trasmitido á mi clero, era un generoso recuerdo y una noble aplicacion del axioma que fija la estabilidad como el carácter propio de los beneficios del príncipe. *Decet beneficium principis esse mansurum*.»

Esto equivale á decir en buenas palabras:

1.° Que los príncipes deben tener lo que en español llamamos palabra de Rey. Es decir, que no se arrepientan de haber hecho beneficios.

2.° Que esto es generoso, y lo contrario indigno.

3.° Que Napoleon, revocando ahora lo que antes concediera con protestas de estabilidad, falta á su palabra y á la esperanza que sus palabras fundaron los pueblos.

El cargo está presentado con suavidad; pero en el fondo es terrible.

Y nadie estrañe que el episcopado frances entre en lucha con la prensa periódica. En Francia, como en todas partes, los periódicos son hoy, ó los ministros presentes, ó los ministros futuros. Todos, en efecto, están redactados ó inspirados por personas de elevada posicion, encargadas en sostener un gobierno con sus incesantes defensas, ó de abrir paso á otro, derribando al existente con sus no interrumpidos ataques. No es otra en el dia la mision del periodismo. Por eso hace muy mal, y muestra conocer poco el estado actual del mundo, el que no quiera con el debido respeto á la prensa. Despreciar hoy á la prensa es tan prudente como despreciar á un ejército de 200,000 hombres.

Decimos esto, convencidos como lo estamos, de que algunas personas estrañarán, sin duda, ver á los Obispos franceses luchando cuerpo á cuerpo con los redactores del *Constitutionnel*, es decir, con los abogados de tres de los ministros que actualmente dominan en Francia.

Un artículo del *Constitutionnel* sirvió de modelo para el decreto de supresion de las dos comunidades religiosas. El *Constitutionnel* tiene influencia, tiene poder, y su poder y su influencia deben ser fuertemente combatidas.

Tenemos ya íntegro el discurso pronunciado por el Emperador de Austria en la apertura del consejo del imperio. Es una copia de la que todos los años vemos en todas partes. Se ha recibido, como siempre se reciben los discursos de esta naturaleza, y probablemente producirá los resultados que son de esperar, *con tan fausto motivo*.

No podia el Emperador de Austria haber escogido un camino mas corto para llegar al fin.

Los gobiernos no acaban de conocer que los revolucionarios piden reformas no de buena fe; no para quedar contentos y agradecerlas, sino para debilitar los tronos, y exigir otras y otras, hasta tirarlas por el suelo.

La esperiencia nada enseña á los gobernantes.

El siguiente párrafo está literalmente tomado de *La Correspondencia*, periódico de noticias ministeriales:

—«*Las Novedades* dice que toma acta de la declaracion de la prensa ministerial para hacer constar que, cualesquiera que sean los acontecimientos que puedan tener lugar en España, los estranjeros en nada se mezclan. Pero lo que *La Correspondencia* ha dicho es únicamente *que hoy solicitan la amistad del gobierno de la Reina muchos que hace meses eran enemigos encubiertos de uno y otra*. Conste tambien esta advertencia nuestra.»—

Sobre esta advertencia que desea hacer constar *La Correspondencia*, tambien haremos nosotros constar otra de grande importancia.

Hace algunos meses que nosotros *sabiamos* lo que hoy confiesa el periódico ministerial, y porque lo sabíamos repetimos con insistencia que nuestro gobierno y nuestra Reina tenian poderosos adversarios en el estranjero.

Entonces los periódicos del gobierno nos *desmentian* rotundamente, y nos llamaban visionarios y alarmistas. Ahora bien: nuestras alarmas eran fundadísimas.—«Hace algunos meses que muchos que hoy solicitan la amistad de nuestro gobierno y de nuestra Reina, eran adversarios de uno y otra.»—

Esto es la verdad y lo afirma *La Correspondencia*.

Y nosotros preguntamos. Si eran ciertos los hechos que denunciábamos, ¿por qué se nos desmentia?

¿Era patriótico dejar dormir al leon español, cuando el tigre astuto, el águila, ó el leopardo procuraban aprovechar su sueño, para robarle sus mas queridos cachorruelos?

¿Era patriótico desacreditar ante el pueblo español á los periódicos que, por amor á España, daban la voz de alerta, con el fin de levantar el espíritu público y hacer imposibles las sorpresas?

¿Era patriótico...?

Pero bueno es contenernos, por respeto á las iras del señor fiscal.

El año pasado nos opusimos á la entrevista que parecia solicitarse por el Emperador de Francia.

Entonces se nos negó lo que pedíamos; y conociendo el peligro, el viaje se realizó, aunque la entrevista, por fortuna, no tuvo lugar.

Hoy nos oponemos al viaje de S. M. á las provincias del Norte. Es muy fácil que con cualquier pretesto, nuestros monarcas se vean precisados, hallándose tan cerca, á pagar en Bayona la visita que probablemente recibirán en Santander ó San Sebastian.

Esto seria inconveniente. No podemos ser mas templados, teniendo en cuenta que nuestra Reina es hija de D. Fernando VII, y que escribimos un tanto escitados por el calor de mayo.

No podemos escribir una línea sin acordarnos del señor fiscal.

Ahora se nos ocurren unos cuantos párrafos que no serian del todo *malos*, y nos vemos forzados á dejarlos en el tintero. Pase la mala hora.

De todos modos consta, que cuando nosotros levantamos el grito de alarma, nosotros tenemos razon, y los ministeriales nos desmienten sin razon ninguna, y solo para librar al gobierno de reclamaciones y exigencias diplomáticas.

Nosotros en este punto siempre decimos la verdad, y los periódicos del gobierno, casi siempre se ven forzados á ocultarla.

Esto, no obstante, *La Correspondencia*, no ha querido conceder á *Las Novedades*, que todos los *estranjeros* son amigos nuestros.

Esto revela que todavía no faltan peligros.

D. Juan está ya *oficialmente* en Lóndres. Bueno.

¿Pero nos descuidaremos? ¿Cuánto tiempo se necesita para fingirse un hombre enfermo, hacer que así lo diga *El Times*, *meterse* como enfermo en la cama, *no recibir*, con pretesto de la enfermedad; no producir estrañeza con su ocultacion, y pasar de incógnito el Canal de la Mancha, atravesar de incógnito la Francia, y... etc., etc.?

Decimos esto, porque este ha sido en mas de una ocasion el plan de Lazeu para sustraerse á cierta clase de persecuciones, poco honrosas.

Segun los periódicos ministeriales, nuestros buques están en Algeciras para hacer puramente ejercicios militares; pero en caso necesario, podrian tambien obligar al cumplimiento de un tratado. ¿Qué será esto? ¿Cuando querrá Dios que podamos hablar sin misterios?

La guerra civil continúa en los Estados-Unidos.

Hoy se mira como posible hasta una invasion en los Estados del Norte. Ahora es cuando se ve lo que valen ciertas formas de gobierno.

Méjico se halla otra vez en lucha. Es natural.

BOLETIN OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

Esposicion á S. M.

Señora: La esposicion elevada á V. M. por don Joaquin Francisco Pacheco renunciando el cargo de embajador de V. M. cerca de la república mejicana contiene hechos tan inexactos, ideas y espresiones de tal naturaleza, que el gobierno de V. M. no seria digno de la augusta confianza con que se digna honrarle, si guardando silencio acerca de ella, diera un ejemplo de tolerancia ó de indulgencia perniciosas para la subordinacion, el buen órden y respeto hácia la autoridad que deben mostrar todos los empleados, cualesquiera que sean su clase y gerarquía.

Fundado en estas consideraciones, y en otras que no se ocultan á la alta sabiduría de V. M., el ministro que suscribe tiene la honra de someter á su soberana aprobacion el siguiente proyecto de decreto.—Aranjuez 7 de mayo de 1861.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—*Saturnino Calderon Collantes*.

REAL DECRETO.

En atencion á las razones que me ha espresado mi ministro de Estado, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en separar del cargo de mi embajador cerca de la república de Méjico á D. Joaquin Francisco Pacheco, senador del reino.—Dado en Aranjuez á siete de mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, *Saturnino Calderon Collantes*.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia*.)

Cádiz 7 por la mañana.—Ayer regresaron á esta ciudad la Emperatriz de Austria y el infante D. Luis de Portugal, que han sido visitados por las autoridades. Hoy se han embarcado para Gibraltar, islas Baleares, Malta, Corfú y Trieste.

Ha llegado el diputado Sr. Gonzalez de la Vega.

Cádiz 7 por la tarde.—En virtud de órdenes del gobierno salen con urgencia para incorporarse á la escuadra reunida en Algeciras, todos los buques de guerra que se hallan disponibles en esta bahía.

Paris 7.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 frances á 69 30; el 4 1[2 á 96 20; el 3 por 100 interior español á 48 1[2; el

esterior á 00 0¦0: la diferida á 00 y la amortizable á 00.

Liverpool 6.—Las noticias de Nueva-Yorck llegan al 24 de abril. Desde el 20 los disidentes habian cortado toda clase de comunicaciones con Washington y Nueva-Yorck, destruyendo puentes y caminos de hierro y apoderándose del telégrafo. Virginia se arma y es por donde se hace la primera invasion auxiliada del Estado de Marylaud, cuya capital es Baltimore y contigua á Washington, de modo que es una sorpresa para este. Se han recibido anoche avisos de Washington del 22 que no son satisfactorios, pues segun ellos la situacion de aquella ciudad y sus contornes, era peligrosa,

En Washington el general Scott tenia 5.000 voluntarios de aquel distrito. Los disidentes traen de Harpers Ferry 3.000 hombres y otros 3,000 de Maryland El general Scott habia quemado un puente sobre el Potomar frente á Washington. Algunos creen que se podrá sostener hasta que le lleguen los 7,000 voluntarios que se embarcaron en Nueva-Yorck el 21, 22 y 23 del pasado mes.

El 21 las fuerzas del gobierno federal que se hallaban en el arsenal del apostadero de Nerfolk para impedir que cayese en poder de los disidentes, quemaron y destruyeron todo ineluso un navío tres fragatas y dos corbetas con avenas y municiones de consideracion. Diez y nueve estados del Norte con una poblacion de diez y nueve millones de almas se han pronunciado unánimes en favor de la Union, y la lucha es decisiva y á muerte entre los contendientes.

El Norte pide que los movimientos militares sean gigantescos. En el Sur se admiten corsarios y entre ellos vapores. El Sur hace inmensos esfuerzos para armar 100 000 hombres.

Turin 7.—Ha sido aprobado el proyecto de ley de una quinta de 36,000 hombres en las provincias napolitanas.

Lóndres 7.—Lerd Wodehouse ha dicho en la cámara que á Inglaterra le es imposible acceder á la apertura del canal de Suez porque está compremetida á proteger la integridad de Turquia, y la Puerta Otomana no ha hecho concesion alguna, antes por el contrario ha puesto grandes objeciones á la formacion de una compañia que llegase á poseer parte del territorio de Egipto.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

La Ascension del Señor: San Gregorio Naeianceno, Obispo y doctor, y la Traslacion de San Nicolás de Bari, Arzobispo de Mira.

Cuarenta Horas para mañana 9.—En el Salvador y San Nicolás, donde se celebra al Señor en el misterio del dia, con Misa mayor á las diez y panegírico que dirá D. Luis Millan y Garcia, y por la tarde Completas y procesion con el Santísimo Sacramento.

En las monjas de San Pascual se festeja al mismo misterio, predicando D. Gregorio Montes.

En este templo, y en todas las parroquias, y algunos conventos de religion, á mas de la Misa cantada; se tendrá de doce á una la Nona solemne, segun rúbrica, con S. D. M. espuesto.

En San Ginés se celebra tambien el misterio, siendo orador D. Julian de Pando; y por la tarde, concluyen las funciones al *Santísimo*, y predicará el Sr. Cumplido: antes de reservar se hará solemne precesion con el Señor Sacramentado por la parte esterior del templo.

Continúa la novena de Jesus del Perdon en San Juan de Dios, siendo orador á la Misa D. Cipriano Tornos, y en los ejercicios de la tarde D. Juan Guerra.

Continúa la de Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, y predicarán D. Pascual Marin y D. Gregorio Montes.

Continúa la devocion del mes de María Santísima, y serán oradores, por la tarde, en San Antonio del Prado, D. Patricio Páramo; en San Francisco, D. Calixto Navascués; en el Caballero de Gracia, D. Juan Abdon, y en las Carboneras, don Felipe Velazquez; y de noche, en San Isidro, don Pedro Palomeque; en San Ignacio, D. Pedro García San Juan; en Santo Tomás, otro señor, y en los Italianos (sin plática.)

En el colegio de Escuelas Pias de San Antonio Abad harán su primera comunion los niños que asisten á las aulas; dispuestos y preparados al efecto: predicará el P. Manuel Campo, y luego se hará precesion pública.

El dia 20 del actual saldrá procesionalmente de Santiago, á las nueve de la mañana, la real archicofradía de Nuestra Señora de la Salud, en direccion al hospital de la Princesa, donde, como todos los años, y segun instituto, dará una comida á los pobres enfermos de aquel establecimiento.

La Misa y oficio divino son de la Ascension del Señor, con rito doble de primera clase, octava y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Rosario en su iglesia ó Santo Tomás.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El sábado se reune la Sociedad Económica Matritense en las Salas Consistorialos para continuar discutiendo el dictámen ó voto particular presentado por el Sr. D. Nicolás Malo, en la cuestion de colonias ó poblacion de despoblados del interior de España. Estándose tratando en el seno de las Cortes de la misma materia, han sido reclamados con urgencia por el gobierno á la Sociedad los trabajos que esta tenia hechos, los cuales acaban de ser impresos para distribuirse entre los sócios y á los periódicos, para que el pais y las personas que tomen parte en el debate se hallen suficientemente ilustrados. Ya deben obrar en poder del gobierno algunos ejemplares del folleto impreso. La discusion va á ser solemne, con asistencia de taquígrafos; y no dudamos que la nacion reportará ventajas y que los cuerpos colegisladores hallarán estudios importantes que utilizar en las tareas de tan antigua corporacion.

—

Continúa mejorando la salud de S. A. R. la infanta.

Hé aquí el parte de hoy de la *Gaceta*:

«S. A. R. la Serma. infanta doña María de la Concepcion ha pasado la noche sin novedad. La enfermedad ha entrado en el período de declinacion.

—

Por la mayordomía mayor de S. M. se han hecho ya las primeras prevenciones á las personas que por su posicion ó cargo deben acompañar á los Reyes en su resuelto viaje á Santander en el próximo mes de julio.

—

Anteayer juraron y tomaron asiento en el Senado los reverendos Obispos de Valencia y Teruel.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 937 de órden y 115 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Lérida.

83760, D. Antonio Eupianes; 83761, D. Ramon Maza de Lizana; 83762, D. Miguel Raco.

Solsona.

83763. D. Juan Angles; 83764, D. Pedro Mártir Coma; 83765, D. Blas Gimenez; 83766, D. José Oleveras; 83767, D. Domingo Peuci; 83768, D. Domingo Sala; 83769, D. Adjutorio Vilaró.

Tarazona.

83770, D Francisco Cotorel; 83771, D. Miguel Fayos; 83772, D. Joaquin Felez; 83773, D. Agustin Gimeno; 83774, D. Vicente Gimenez; 83775. don Pedro Gonzalez; 83776, D. Antonio Gonzalo; 83777, D. Cecilio Gonzalez de Liria; 83778, D. Matias Hernandez; 83779, D. Rafael Hernando; 83780, D. Miguel Hernandez; 83781, D. Manuel Hernandez.

Relacion número 939 de órden y 116 de haberes del clero.

Diócesis de Avila.

83814, D. José Maillo.

Búrgos.

83815, D. Pedro Anton.

Cuenca.

83816, D. Jacinto Arias; 83817, D. Gaspar Martinez Atauce.

Gerona.

83818, D. José Aldrich; 83819. D. José Aguilar; 83820, D. Juan Busquets; 83821, D. Pedro Bos; 83822, D. Juan Buch; 83823, D. José Bech; 83824, D. Miguel Blanch; 83825, D. Juan Buxous; 83826, D. Julian Bosch; 83827, D. Estéban Bassols; 83828, D. Joaquin Bohigas.

Granada.

83829, D. Juan Barranco; 83830, D. Juan Huminati; 83831, D. Francisco Ortega; 83832, D. José Perez; 83833, D. Mateo Roman; 83834, D. Salvador Romano; 83835, D. Miguel Vilches.

Sigüenza.

83836, D. Francisco Lezaun; 83837, D. Eusebio Martinez; 83838, D. Ignacio Martinez; 83839, D. Ramon Martinez; 83840, D. Francisco Moreno; 83841, D. Juan Sorando.

Tarazona.

83842, D. Vicente Garcia; 83843, D. Cosme Gasca.

Relacion núm. 941 de órden y 118 de haberes del clero.

Diócesis de Gerona.

83874, D. Juan Aulet; 83875, D. Antonio Artola; 83876, D. José Arnauto; 83877, D. Francisco Antiga, 83878, D. José Bonet; 83879, D. José Bangañas; 83880, D. Antonio Boda; 83881, D. Francisco Barceló; 83882, D. Baudilio Bruguer; 83883, D. Ignacio Bellapart; 83884, D. Jaime Bosquets; 83885, D. Lamberto Brujó; 83886, D. José Barnosell; 83887, D. Narciso Boada; 83888, D. Juan Basets.

Leon.

83889, D. Rafael Anton; 83890, D. Vicente Blanco.

Málaga.

83891, D. José Aguilar Untañon; 83892, D. Francisco de Campo, 83893, D. Miguel de Leyba; 83894, D. José Pedrosa Diaz.

Mondoñedo.

83895, D. José Amil y España.

Sigüenza.

83896, D. Roque Vicente; 83897, D. Juan Antonio Valero; 83898, D. Pedro Calleja; 83899, don Antonio Duran; 83900, D. Tomás Gonzalez; 83901, D. Juan Gimenez y Gomez; 83902, D. Juan Antonio Molinero.

Tarazona.

83903, D. Manuel Corcio; 83904, D. Vicente Calleja.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 53.—La cebada añeja de 21 á 23 reales.—La algarroba á 29.—Aceite de 66 á 68.—Carne de vaca, 54 á 57 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1¦2.—Id. de ternera de 72 á 82.—Tocino añejo de 68 á 72.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del de 7 mayo de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50 60 y 50 c.; á plazo, 50 60, fin. cor. vol. 50-95 y 90 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-50; á plazo, 43-95, fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 16-50 d.

Deuda del personal, no publicado, 22-50.

Acciones del Banco de España, no publicado, 221 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-05 p.

Paris á 8 dias vista, 5-20.

Bolsas estranjeras.

Paris 7 de mayo de 1861.

Fondos franceses	3 por 100..........	69 30.
	4 1¦2 por 100........	96 20.
Españoles	3 por 100 interior ..	48 1¦2.
	Idem esterior.......	
	Idem diferida.......	
	Amortizable.........	
Consolidados....................		91 5¦4 á 7¦8.

TEATROS.

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche. *Marchar contra la corriente.*—Baile.—*¡Es una malva.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Doña Mariquita.*—*Entre mi mujer y el negro.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

ADVERTENCIAS.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto por el primer trimestre de este año, se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA.

A D. J. M.—Novelda 16.—A 15 mayo.
D. S. G. H.—Jaraices 15.—A 15 julio.
D. J. M. de T.—Logrosan 15 —A 31 id.
D. G. L.—Santa Cruz de Mudela 15.—A 30 junio.
D. R. G. D.—Baena 13.—A 15 julio.
D. J. F. B.—Ciudad-Real 14.—A 15 id.
D. F. A.—Segovia 14 —A 30 abril.
D. J. P.—Velez-Málaga 13.—A 15 julio.
D. A. V.—Puebla del Maestre 11.—A 31 id.
D. E. E.—Renteria 9 - A 15 id.
D. M. A.—San Sebastian de las Achas 1.°—A 30 junio.
D. A. C.—Ronda 11.—A 31 julio.
D. J. J. R.—Quintana de los Faleros, en Olivenza 13.—A 31 agosto.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

...M. 135 —— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo. —— AÑO VII

...ios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de ..., núm. 21, principal, y en las principales librerías. ...provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, ...a 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corres..., un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 9 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

...CRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

...era viuda de Alceibar.............. 76 rs.
...ia María Zorrilla, vecina de Madrid... 10

CUESTIONES DEL DIA.

...estion marroquí.—La pública voz ase... que es inminente un rompimiento con ...oros.

...s periódicos ministeriales salen al en... ro de la voz pública, y dicen:

«Han continuado hoy los rumores so... osibilidad de un nuevo rompimiento Marruecos. Nada hay hasta el mo... to que justifique estos temores, pues ...a autoriza á creer que se nieguen á pa... los marroquíes, y está aun corriendo ...azo en que deben verificarlo. Pero na... tiene de estraño, y bien por el contra... seria altamente censurable que el go... no no tomase toda clase de precaucio... para en el caso de que terminado el ...o se negase el gobierno de Marruecos cumplir sus compromisos.»—

Esto en una parte. En otra leemos:

Con los mejores informes podemos decir, ...no es cierta la noticia que ayer circu... de que iban á salir de Madrid tropas pa... Africa.

Cuestion Pacheco.—Ha llamado la aten... por lo inusitada la esposicion que pre... de al decreto separando al Sr. Pacheco. *El Reino* declara ayer noche, que el se... Pacheco está resuelto á no decir una ...alabra sobre su separacion, hasta ...se abran las Córtes.

Cuestion Tecco.—Se habla mucho de las ...stiones de este diplomático, cuya per...nencia en Madrid no se esplica desde que ...retiró nuestro ministro de Turin.

La Correspondencia, bien informada, ...ice:

«Nosotros creemos que las conferen...ias celebradas *hace ya muchos dias*, y que ...o han llegado á tres, han tenido sola...ente por objeto arreglar la cuestion de ...asaportes para que, sea cualquiera la si...acion en que se encuentren ambos go...iernos, no sufran detrimento las relacio...es comerciales y materiales de los dos ...ises.»—

Cuestion parlamentarista.—Todavía se ignora por qué ha suspendido el gobierno ...s Córtes. Las oposiciones dicen que por miedo.

Pero esto es increible.

Cuestion de crisis.—No hay crisis. Así lo asegura la prensa ministerial.

NOTICIAS DE SANTO DOMINGO.

En Santiago de los Caballeros se verificó el 24 de marzo el pronunciamiento, por la incorporacion que ya habian verificado pacíficamente todos los pueblos del Este y del Sur. Se leyó la proclama del general Santana, el pueblo prorrumpió en vivas y aclamaciones á España, y en seguida se anunció que cada uno espresase su voto espontáneo, corriendo todos á depositarlo en favor de la anexion, habiéndose notado con sorpresa, que á dicho acto hasta aquel dia faltaban las firmas del general Valverde y del general Domingo Mallor, y de los Sres. Benigno de Rojas y Eulises Espaillat, Pedro Bonó y algunos otros, enemigos declarados de Santana, mas bien que del nuevo gobierno al que se adheria la república.

—En Meca se hizo la proclamacion el 21 de marzo con el mayor entusiasmo, enarbolando una hermosa bandera española, que se empezó á construir el 20 apenas llegó el correo de Santo Domingo.

—En Puerto-Plata se formó la tropa el 26, y despues de leerse la proclama del general Santana, que fue acogida con entusiasmo, descendió el pabellon dominicano al toque de bandera, subiendo el de España al mismo toque. En seguida se formó una procesion de los generales D. Gregorio de Lora y D. Benito Martinez, con los demas oficiales de estado mayor, el señor cura D. Manuel Regalado y todos los empleados civiles, conduciendo la bandera dominicana á la iglesia, en donde fue depositada á presencia de un gentío inmenso, que se condujo con el mayor órden todo aquel dia memorable.

—En Santo Domingo se habia principiado á cambiar el papel moneda, al cambio gubernativo de 250 por un peso fuerte, de que dicen haber llegado un millon en metálico.

—En Puerto-Rico se proyecta la limpia del puerto por medio de una draga que se llevará de la Habana. Tambien se vá á construir un muelle. Se espera allí para junio al general Serrano. Tambien se dice que muy pronto se llevará á cabo la comunicacion de aquel puerto hasta Santo Domingo por Santiago, la Vega y el Cotuy, por medio de un camino carretero, que dará vida á todas aquellas poblaciones, centro de la agricultura y el comercio.

PARTES Y NOTICIAS.

Libertad en Nápoles.—«*Nápoles* 22.—«El gobierno prosigue siempre en la misma via, á pesar de la agitacion creciente de las provincias, y de la firme actitud de descontento que muestra el país. Las visitas domiciliarias se renuevan todos los dias, hasta hoy sin resultado.

Nadie está exento deesas visitas, ni los sacerdotes, ni los nobles, ni la clase media, ni el pueblo, ni los borbónicos, ni lo que es aun mas estraordinario, los que por su adhesion al nuevo órden de cosas creian hallarse al abrigo de toda persecucion. El príncipe Montemileto y su hijo, con el duque de Pópuli, los misioneros y muchas órdenes mendicantes, el general Cajascosa y el mayor Nagle, uno de los últimos que han venido de Gaeta, y los capitanes de fragata Caracciolo y Roberti, que se vendieron á Garibaldi, todos son tratados del mismo modo. En cuanto á los arrestos, continúan siempre. Las víctimas de la conspiracion *reaccionaria* que soñó el jefe de policía Spaventa, son 261.

»Un parte telegráfico de Cosenza nos ha hecho saber hace tres dias que el gobernador de la provincia habia sido arrojado, lo mismo que las demas autoridades de la ciudad. Se enviaron en seguida 2,000 soldados y un nuevo gobernador, M. Plutino; pero un despacho de este nuevo gobernador, que se ha recibido hoy mismo, pide otros 2,000 soldados, no siendo bastantes los primeros para entrar en la ciudad, donde los insurrectos se han fortificado. En la provincia de Basilicata las partidas que la recorren se aumentan todos los dias, á pesar de haber tomado los piamonteses á Venosa, con pérdida de 60 hombres. Es verdad que bien los vengaron. Los insurgentes salian por una puerta cuando los piamonteses entraban por otra, lo cual no impidió que fusilaran estos á 30 ciudadanos inofensivos. Las correspondencias de la Pulla y de los Abruzzos nos dicen que la insurreccion se muestra en todas partes, y que cada dia aumenta en número y audacia.

»Ayer noche aquí, en Nápoles, se fijaron en todas las esquinas de las calles papeles impresos, con estas palabras: ¡*Viva Garibaldi, Viva la Italia, muerte á Cavour!* Un numeroso grupo ha recorrido la calle de Toledo, y las tropas piamontesas han tenido que dispersarlo arrancando los carteles. Se dice que con ellos se queria dar una respuesta á lo que se ha hecho en Turin, escribiendo en todas las paredes: ¡*Muerte á Garibaldi y viva Cavour.!*

»Ha habido un motin en el ministerio de Hacienda, promovido por gran número de empleados contra M. Sacchi, á quien querian matar. Afortunadamente M. Sacchi se escondió bajo una mesa, cubriéndose con el tapete, y pudo esperar que llegaran los gendarmes á salvarle de una muerte segura.

»Antes de concluir, quiero dar una idea de los progresos que hace la prensa entre nosotros, y la manera con que se insultan y se entregan al furor del populacho los nombres mas respetables del pais. Hé aquí cómo un nuevo periódico, *La Espada de Garibaldi*, habla del Arzobispo de Nápoles.

«El diablo rojo, ó sea el Cardenal, es uno de es»so reptiles: ¿por qué hemos de dejar impune su »impiedad? ¿Será necesario tener con él las mismas »consideraciones que con el demonio? Si no que»reis romperle los cuernos, enviadle al infierno, »donde estará bien, y no en medio de nosotros... »¡Gran animal que no pertenece á nuestra espe»cie, que no puede encontrar lugar en medio de »nosotros! Tened cuidado, porque ademas de los »cuernos tiene tambien la cola, y ya sabeis hasta »qué punto la cola del demonio es mala y seduc»tora.

»Antes de enviarle al infierno, haced lo que se »hace con los loros, torcerle el cuello; ponedle »una cadena á los pies, arrastradle de ese modo »por toda la ciudad, á fin de que cada uno vea, y »el pueblo el primero, que hay Cardenales que »tienen cuernos y cola... Tened cuidado, eminen»cia; las mariposas vuelan revoloteando alrede»dor de la llama, y vos, como el diablo, jugais con »*el fuego* y con *la cuerda*. Cuenta con la *cuerda*, »Sr. Cardenal.

»¡Voto á mil truenos! Se está colgando á tantos »*galantuomini*, y ¡será preciso que estemos ha»ciendo cumplimientos á...

»Me parece que me esplico,—Firmado.—*Luis Guglielgi*,»

»El gobierno nada hace para impedir estos escándalos. Así, pues, no hay que admirarse si el pueblo, pasando de las palabras á los hechos, arrastra por calles y asesina á todas las personas un tanto decentes que le caigan á la mano. Si esto sucede, como parece fácil, ¿sobre quién recaerá la responsabilidad de tales actos?

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 9 contiene un real decreto concediendo al ministro de la Guerra un crédito estraordinario de 2,162,150 rs, destinados á la compra de ganado para las secciones de artillería de campaña.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De La Correspondencia.)

Paris 8.—En el Senado, Royer ha leido el dictámen sobre una peticion, pidiendo que se adopten medidas para impedir que renueven los asesinatos de Siria. La comision termina opinando que se pase á la órden del dia. La discusion de este dictámen se fijó para el lunes próximo.

En Limoges ha tenido lugar un terrible incendio, que ha destruido una parte de la ciudad. El prefecto ha sido herido.

Lóndres 8.—Palmerston ha declarado en las Cámaras haber recibido la protesta de Haiti contra la anexion de Santo Domingo á España; pero añadiendo que no se habia dado paso alguno en esta cuestion.

Tambien hizo una declaracion respecto de las islas Jónicas, diciendo que queria la felicidad de aquellas islas; pero que su anexion á Grecia seria su desgracia.

Pesth 7.—El Sr. Deak se pondrá mañana las quejas de la nacion en un manifiesto dirigido á S. M. En él se dice que solo la pragmática sancion puede servir de base para una transaccion.

Cádiz 8 por la tarde.—Se han recibido noticias de Canarias que alcanzan al 27 de abril. El capitan general, Sr. Atmeller vendrá á la Peninsula con licencia.

El 13 llegó á Santa Cruz de Tenerife el vapor-correo. *Almogavar;* continuando en seguida su viaje para las Antillas. El 25 llegó al mismo punto el vapor *Leon*.

Sevilla 7.—Corren rumores de haber ocurrido sucesos graves en Tánger. (1)

Han salido de Cádiz con direccion á Algeciras la goleta *Consuelo*, el navío *Isabel II*, la fragata *Cortes* y el vapor *Vulcano*.

Turin 7.—Se ha celebrado en Génova la funcion conmemorativa de la primera espedicion de Garibaldi á Sicilia.

(1) Damos escasísimo crédito á estos rumores.

Continúan en el Veneto los movimientos militares.

En las provincias napolitanas, parece reprimida por el momento la reaccion, pues solo existe una banda poco numerosa cerca de Fondi.

Lóndres 7.—La confederacion del Sur de los Estados Unidos es considerada por Inglaterra como parte beligerante, teniendo todos los derechos de tal.

El ministro de Relaciones estranjeras dice que no es posible declarar anticipadamente si la percepcion de derechos sobre buques estranjeros, hecha por el Sur, por buques federales, será contraria al derecho internacional, pues dependerá de las circunstancias.

Paris 7.—Se dice que el ministro de la Guerra en Lóndres hará dimision por causas de salud. Se le designan por sucesores lord Elgin ó Mr. Cardovell.

La *Gaceta de Augsburg* da detalles sobre el conflicto de Zante (islas Jónicas) entre la tropa inglesa y el pueblo.

Parece que el gobierno austriaco se propone obrar enérgicamente para cobrar los impuestos en Hungría.

Es falso lo dicho por los periódicos ingleses de que el cónsul frances en Santo Domingo, se habia retirado al llegar las tropas españolas. El único agente consular que se retiró fue el de Haiti, y aun dejando en la ciudad al secretario y al canciller.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Antonio, Arzobispo de Florencia.

Cuarenta Horas para mañana 10.—En Monserrat (plaza de Anton Martin) donde sigue la novena de Nuestra Señora de los Desamparados, predicando por la mañana D. Gregorio Montes y por la tarde D. Gregorio Megía.

Continúa la novena de Jesus del Perdon en San Juan de Dios, siendo oradores D. Manuel Caballero y D. Joaquin Corral.

Empieza novena á San Pascual Bailon en su iglesia de religiosas, y predicará por la tarde don Pedro Quilez.

Continúa la devocion del mes de María, y serán oradores por la tarde; en San Francisco, D. Castor Compañí; en las Carboneras, el padre Manuel Campo y en el Caballero de Gracia, D. Juan Guerra, y en San Antonio del Prado, D. Juan Abdon; y por la noche, en San Ignacio, D. Luis Rueda; en San Isidro, D. Juan García Rodriguez; y en Santo Tomás otro señor.

Continúan los *misereres* al Santísimo Cristo del Desamparo en San José, y dirá el sermon por la tarde, D. José Sevina.

El viernes 10 de mayo, la real é ilustre congregacion del Sagrado Corazon de Jesus y Nuestra Señora de la Piedad, establecida en la iglesia de la Buena Dicha, celebra ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus, en el segundo viernes de cada mes. Se manifestará á S. D. M. y el santo sacrificio de la Misa, concluyendo con la reserva.

Por la tarde estará espuesto el Santísimo Sacramento, á continuacion el Santo Rosario y el sermon que pronunciará el Sr. D. Hilario Guerrero, cantándose el Santo Dios, *Tantum Ergo* para la reserva.

La Misa y oficio divino son de San Antonino de Florencia, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de la Ascension del Señor y de San Gordiano y San Epimaco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Loreto en su iglesia ó la de Belen en San Juan de Dios.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Illmo. Sr. Obispo de Vich y el venerable Dean y cabildo de la santa iglesia de la misma, anuncian la oposicion á la canongía lectoral, que se halla vacante por muerte del Sr. D. Pedro Vingeta.

El término para presentar las solicitudes es de 60 dias, que concluirán el 10 de junio.

Los que quieran oponerse á la referida canongía, teniendo el grado de doctor ó licenciado en sagrada teología en universidad aprobada de es-

tos reinos de España ó en la de Bolonia, siendo colegiales en el mayor de ella, ó por seminarios conciliares competentemente habilitados al efecto, pueden comparecer por sí ó por medio de sus legítimos apoderados para firmar dicha oposicion ante el secretario del cabildo, presentando en forma auténtica y fehaciente las partidas de su bautismo, los títulos de sus grados y testimoniales de sus respectivos Prelados.

—

Ha fallecido en Sigüenza el sábio y virtuoso sacerdote doctor D. Fr. Rodulfo Millana y Catalina, dignidad de arcipreste de aquella catedral.

—

El Illmo. Sr. Obispo de Mallorca ha regresado á Palma, terminada ya la santa visita pastoral.

—

El ensayo oficial del *Ictineo*, que tuvo lugar en Alicante, ha sido tan satisfactorio como los anteriormente y con tanta repeticion verificados, á pesar de una mar muy gruesa.

Sumergióse el *Ictineo* dentro del puerto y salió á gran distancia de él, apareciendo por intervalos. Una hora despues se retiró la lancha en que iban los ministros de Marina y Fomento, dejando el *Ictineo* sumergido fuera del puerto todavía.

—

El ayuntamiento de Madrid con los primeros contribuyentes ha aprobado definitivamente por 50 votos contra 16, las bases para el empréstito que la municipalidad va á levantar con destino á obras públicas.

—

Han regresado de Alicante los señores ministros de Marina y Fomento.

—

Segun el último parte dado por el primer médico de Cámara de S. M., S. A. R. la Serenísima señora Infanta Doña María de la Concepcion ha pasado bien la noche, y sigue sin novedad particular.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 1/2 á 54.—La cebada añeja de 21 á 23 reales.—La algarroba á 29.—Aceite de 66 á 68.—Carne de vaca, 54 á 57 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 72 á 82.—Tocino añejo de 68 á 72.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 8 mayo de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50 35 c.; no publicado, 50 25; á plazo, 50-40, 30, 35, 40, 50 y 40 fin. cor. vol. 50 85 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-30, á plazo, 43-40, fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 32.

Deuda del personal, no publicado, 22-40.

Acciones del Banco de España, no publicado, 221 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-05 p.

Paris á 8 dias vista, 5-19.

Bolsas estranjeras.

Paris 8 de mayo de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69,25.
	4 1/2 por 100	96,25.
Españoles	3 por 100 interior	48 3/8.
	Idem esterior	49 1/2.
	Idem diferida	42.
	Amortizable	16 1/2.
Consolidados		91 3/4 á 7/8.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las nueve de la noche.—*Hernani.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche. *Marchar contra la corriente.*—Baile.—*La mosca muerta.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El corneta.*—Introduccion y coro de niños de *Llamada y tropa.*—*El hombre feliz.*—*La cruz de los Humeros.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Los Magyares.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

LOTERIA MODERNA.

Sorteo del dia 8 de mayo de 1861.
Premio de 45,000 ps., 28,831.

Relacion de los 1100 números premiados.
Premio de 12,000 ps. 20 220.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
8	75
35	75
40	75
64	75
67	75
103	75
116	75
128	75
158	75
240	75
289	500
321	75
340	75
379	75
389	75
430	75
442	75
502	75
576	75
638	75
642	75
681	75
694	75
714	75
733	75
736	75
749	75
755	75
775	75
810	75
815	75
843	75
853	75
886	75
908	75
992	75
997	75
Mil.	
1047	75
1068	400
1071	75
1073	75
1092	75
1103	75
1111	75
1133	75
1143	75
1178	75
1215	75
1228	75
1240	75
1273	75
1300	75
1328	75
1330	75
1348	75
1357	75
1364	75
1392	75
1412	75
1427	75
1457	75
1462	75
1494	75
1505	75
1525	75
1591	75
1593	75
1601	75
1617	75
1649	75
1679	75
1682	75
1685	400
1730	75
1743	75
1790	75
1839	75
1841	75
1913	75
1930	75
1934	75

Núm.	ps. fs.
1965	75
1991	75
Dos mil.	
2032	75
2055	75
2070	75
2134	75
2158	75
2181	75
2197	75
2226	75
2255	75
2344	75
2374	75
2379	75
2429	75
2591	75
2613	75
2619	75
2629	75
2648	75
2704	75
2725	1000
2758	75
2770	400
2821	75
2864	75
2886	75
2898	75
2904	75
2965	75
2977	75
2995	400
Tres mil.	
3013	75
3022	75
3039	400
3067	75
3084	75
3105	75
3158	75
3261	75
3317	75
3320	75
3361	75
3363	75
3371	75
3398	75
3465	75
3510	75
3519	75
3590	75
3600	75
3695	75
3701	75
3711	75
3723	75
3732	75
3775	75
3788	75
3794	75
3795	75
3808	75
3809	75
3810	75
3813	75
3854	75
3887	75
3931	75
3962	75
Cuatro mil.	
4024	75
4036	75
4121	75
4145	75
4172	75
4191	75
4239	75
4350	75
4383	75
4396	75

Núm.	ps. fs.
4442	75
4475	75
4493	75
4576	75
4593	75
4601	75
4605	75
4644	75
4645	75
4741	75
4750	1000
4782	75
4801	75
4814	75
Cinco mil.	
5006	75
5032	75
5112	75
5117	75
5185	75
5204	75
5337	75
5356	75
5371	75
5407	75
5426	75
5471	75
5494	75
5539	75
5582	75
5610	75
5619	1000
5659	75
5756	75
5768	75
5790	75
5819	75
5924	75
5939	400
5975	75
5997	75
Seis mil.	
6050	75
6055	75
6060	75
6091	75
6118	75
6182	75
6210	75
6237	75
6274	75
6304	75
6330	75
6363	75
6471	400
6483	75
6517	75
6528	75
6609	75
6658	75
6673	75
6707	75
6708	75
6775	75
6776	75
6820	75
6833	75
6895	75
6942	75
6969	75
6971	75
6975	75
6996	75
Siete mil.	
7026	500
7033	75
7083	75
7127	75
7170	75
7199	75
7270	75

Núm.	ps. fs.
7314	75
7340	500
7358	75
7409	75
7412	75
7454	75
7459	75
7463	75
7481	75
7489	75
7499	75
7504	75
7550	75
7559	75
7637	75
7643	75
7659	75
7684	75
7694	75
7729	75
7731	75
7748	75
7802	75
7812	2000
7840	1000
7913	75
7927	75
7936	75
7947	75
7977	500
Ocho mil.	
8020	75
8022	75
8027	75
8034	75
8059	75
8073	75
8112	75
8122	1000
8139	75
8178	75
8190	75
8199	75
8202	75
8226	75
8320	75
8365	75
8380	75
8385	400
8396	75
8490	75
8550	75
8559	75
8589	75
8630	75
8670	75
8708	75
8718	75
8734	75
8739	75
8741	75
8785	75
8794	75
8819	75
8830	75
8839	75
8859	75
8912	75
8915	75
8923	75
8931	75
8933	75
8963	75
8965	75
Nueve mil.	
9019	75
9035	75
9036	75
9079	75
9090	75
9132	75
9197	75
9206	75

Núm.	ps. fs.
9207	75
9211	75
9224	75
9258	75
9262	75
9377	75
9457	75
9500	75
9530	75
9580	75
9587	75
9603	75
9630	400
0638	75
9640	75
9715	75
9770	400
9773	75
9778	75
9792	400
9853	75
9926	75
9964	75
Diez mil.	
10010	75
10022	75
10059	75
10068	75
10086	75
10153	75
10155	75
10218	75
10222	75
10236	75
10254	75
10279	75
10306	75
10321	75
10357	75
10359	75
10372	75
10459	75
10461	75
10471	75
10491	75
10492	75
10497	75
10510	75
10519	75
10523	75
10525	75
10544	1000
10576	75
10595	75
10640	75
10652	75
10653	75
10684	75
10701	75
10710	75
10720	75
10722	75
10725	75
10730	75
10745	75
10807	1000
10808	75
10832	75
10881	75
10896	75
10999	75
Once mil.	
11012	75
11083	75
11085	75
11096	75
11178	75
11346	75
11354	75
11402	75
11408	75
11488	75
11508	75

Núm.	ps. fs.
11532	75
11577	75
11605	400
11626	1000
11682	75
11700	75
11720	75
11737	75
11787	75
11798	75
11839	75
11856	75
11878	75
11895	75
11921	75
11963	75
11969	75
11980	75
11992	75
Doce mil.	
12002	75
12012	75
12110	75
12208	75
12276	75
12286	75
12287	75
12299	75
12333	75
12356	75
12379	75
12382	75
12395	75
12444	75
12495	75
12521	75
12535	75
12557	75
12558	75
12609	400
12623	75
12667	400
12681	75
12688	75
12710	75
12749	75
12753	75
12785	75
12829	75
12851	75
12860	75
12893	75
12914	75
12986	75
12994	75
Trece mil.	
13011	75
13087	75
13160	75
13171	75
13238	75
13289	75
13325	75
13330	75
13374	75
13400	75
13407	75
13419	75
13450	75
13880	75
13505	75
13525	75
13548	75
13560	75
13597	75
13604	75
13657	75
13672	75
13719	75
13756	75
13757	75
13781	75
13797	75

Núm.	ps. fs.
13842	75
13877	75
13896	75
13901	75
13996	75
Catorce mil.	
14 01	75
14028	75
14029	75
14046	75
14089	75
14097	75
14098	75
14101	75
14110	75
14153	75
14162	75
14171	75
14192	75
14197	75
14265	75
14277	75
14316	75
14340	75
14347	75
14365	75
14369	75
14371	75
14390	75
14392	75
14395	75
14410	75
14433	75
14459	75
14472	75
14598	75
14606	500
14637	75
14639	75
14685	75
14688	75
14706	75
14707	75
14716	75
14797	75
14846	75
14902	75
14933	75
14938	75
14940	75
14970	75
14991	75
14993	75
Quince mil.	
15009	75
15021	75
15045	75
15096	75
15110	75
15128	75
15191	75
15228	75
15244	75
15245	75
15253	75
15268	75
15277	75
15298	75
15332	75
15425	75
15472	75
15492	75
15606	75
15694	75
15715	75
15719	75
15722	75
15749	75
15781	75
15784	75
15788	75
15829	75
15830	400

Núm.	ps. fs.
15872	75
15916	75
15931	75
15935	75
11949	75
15958	75
15964	75
15992	75
Diez y seis mil.	
16026	75
16027	75
16032	75
16071	75
16149	75
16156	75
16205	75
16250	75
16311	75
16319	75
16381	75
16431	75
16434	75
16439	75
16446	75
16458	75
16504	75
16532	75
16601	75
16611	75
16614	75
16618	75
16632	75
16688	75
16702	75
16705	75
16715	75
16725	75
16727	75
16777	75
16805	75
16832	75
16910	75
Diez y siete mil.	
17007	75
17025	75
17027	75
17031	75
17053	75
17062	75
17097	75
17115	75
17153	75
17237	75
17270	75
17271	75
17285	75
17238	75
17300	75
17327	75
17466	75
17469	75
17482	75
17508	75
17512	75
17524	75
17528	75
17529	75
17549	75
17568	400
17589	75
17620	75
17634	75
17658	75
17671	75
17708	75
17815	75
17825	75
17839	1000
17889	75
17960	75

Núm.	ps. fs.
Diez y ocho mil.	
18011	75
18094	75
18109	75
18156	75
18157	75
18179	75
18194	75
18203	75
18232	75
18244	75
18306	75
18399	75
18420	75
18577	75
18592	75
18603	75
18608	75
18634	75
18656	75
18698	75
18720	75
18739	75
18740	75
18814	75
18822	75
18837	75
18862	75
18880	75
18905	75
18916	75
18969	75
18995	75
18996	75
Diez y nueve mil.	
19001	75
19025	75
19038	75
19109	75
19130	75
19137	75
19154	75
19163	75
19174	75
19184	75
19223	75
19228	75
19232	500
19272	75
19383	75
19404	75
19449	75
19498	75
19558	75
19575	75
19613	75
19703	75
19722	75
19761	75
19779	75
19790	75
19834	75
19848	75
19867	75
19881	75
19927	75
19929	75
19947	75
19979	75
Veinte mil.	
20031	75
20040	75
20046	75
20058	75
20061	75
20070	75
20111	75
20126	75
26158	75

Núm.	ps. fs.
20160	75
20176	75
20186	75
20195	75
20220	12000
20231	75
20244	75
20306	500
20344	75
20349	75
20382	75
20388	75
20395	75
20419	75
20425	75
20471	75
20553	75
20555	75
20560	75
20630	75
20647	75
20654	75
20680	500
20710	75
20804	75
20864	75
20895	75
20922	75
20933	75
20949	75
20967	500
Veinte y un mil.	
21083	75
21126	75
21145	75
21179	75
21194	75
21200	75
21218	75
21239	75
21243	75
21288	75
21335	75
21356	75
21391	75
21437	75
21463	75
21471	75
21479	75
21480	75
21492	75
21517	75
21518	75
21522	75
21530	75
21561	75
21583	75
21606	75
21612	75
21671	75
21731	75
21754	75
21756	75
21809	75
21820	75
21846	75
21860	75
21880	75
21940	75
21959	75
21979	75
21984	500
21994	75
Veinte y dos mil.	
22003	75
22019	75
22079	75
22084	75
22100	75
22137	75
22161	75

Núm.	ps. fs.
22191	75
22197	75
22218	75
22245	75
22257	75
22286	75
22300	75
22306	75
22359	75
22373	75
22381	75
22429	75
22474	75
22479	75
22515	75
22527	75
22541	75
22565	75
22571	75
22616	75
22634	75
22637	75
22673	500
22793	1000
22799	75
22818	75
22837	75
22901	75
22917	75
22932	75
22977	75
22989	75
Veinte y tres mil.	
23025	75
23027	75
23033	75
23041	75
23058	75
23097	75
23129	75
23157	75
23172	75
23211	75
23221	1000
23251	75
23289	4000
23296	75
23325	75
23329	75
23422	75
23483	75
23501	75
23503	75
23520	75
23581	75
23592	75
23606	75
23674	75
23698	75
23704	500
23736	75
23807	75
23815	75
23816	75
23821	1000
23823	75
23862	75
23910	75
23923	75
23937	75
23939	75
23943	75
23953	75
Veinte y cuatro mil.	
24001	75
24007	75
24013	75
24034	75
24067	75
24081	75
24126	75

Núm.	ps. fs.
24161	75
24187	75
24192	75
24237	75
24266	75
24275	75
24282	75
24308	75
24315	75
24320	75
24326	75
24351	75
24373	75
24413	75
24415	75
24429	500
24491	75
24508	75
24534	75
24546	75
24548	75
24552	75
24568	75
24625	75
24632	75
24672	75
24685	75
24692	75
24749	500
24759	75
24840	75
24891	75
24901	75
24917	75
24954	75
24981	75
24987	75
Veinte y cinco mil.	
25033	75
25068	75
25086	75
25097	75
25114	75
25118	75
25177	75
25178	75
25192	75
25197	75
25206	75
25225	75
25232	75
25239	75
25248	75
25268	75
25290	75
25327	75
25335	75
25341	75
25365	75
25412	75
25464	75
25465	75
25467	75
25475	75
25478	75
25482	75
25494	75
25528	75
25563	75
25575	75
25596	75
25674	75
25675	75
25721	75
25722	75
25736	75
25739	75
25753	75
25754	75
25825	75
25878	75
25891	75
25897	75
25899	75

Núm.	ps. fs.
25902	75
25965	75
25969	75
25973	75
25995	75
Veinte y seis mil.	
26028	75
26037	75
26048	75
26055	75
26081	75
26100	75
26120	75
26131	75
26170	75
26181	75
26200	75
26207	75
26223	75
26288	75
26342	75
26344	75
26354	75
26390	75
26417	75
26426	75
26516	75
26526	75
26528	75
26592	75
26600	75
26630	75
26634	75
26637	75
26650	75
26660	75
26666	75
26674	75
26703	75
26726	75
26784	75
26791	75
26506	75
26947	75
26997	75
26998	75
Veinte y siete mil.	
27008	75
27029	75
27073	75
27082	75
27174	75
27175	75
27191	75
27192	75
27219	75
27225	75
27227	75
27289	75
27300	75
27318	75
27339	75
27351	75
27432	75
27495	75
27577	75
27622	75
27627	75
27667	75
27709	75
27722	75
27775	75
27786	75
27793	75
27834	75
27844	75
27855	75
27934	75
27970	

Núm.	ps. fs.
Veinte y ocho mil.	
28039	
28049	
28053	
28169	
28224	
28286	
28333	
28402	
28420	
28433	
28447	
28457	
28498	
28525	
28537	
28577	
28624	
28679	
28715	
28726	
28785	
28794	
28805	
28821	
28831	45[illegible]
28862	
28869	
28945	
28978	
28993	
Veinte y nueve mil.	
29003	
29011	
29032	
29051	
29056	
29062	
29071	
29104	
29106	
29119	
29184	
29232	
29272	
29301	
29316	
29318	
29339	
29427	
29446	
29491	
29501	
29550	
29566	
29573	
29634	
29651	
29704	
29791	
29812	
29824	
29826	
29844	
29925	
29939	
29963	
29981	
Treinta mil.	
30000	

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 24 de mayo de 1861, constará de 20,000 billetes al precio á 400 reales, divididos en décimos á 40 rs. cada uno.

Los cuatro premios mayores serán:

El primero, de 70.000 pesos fuertes; el segundo, de 25.000, el tercero, de 10,000, y el cuarto de 6.000.

MADRID.—1861.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EL PAPA Y LA DIPLOMACIA,

POR

LUIS VEUILLOT.

M. Arturo de La Gueronniere, consejero de Estado, alto inspector de la prensa, se abre á sí mismo la liza que ha cerrado en muchas ocasiones á los demas. Con licencia de sus superiores, despues de haber considerado que «el primer deber de la vida pública es el de concurrir á ilustrar la opinion de su país,» publica un folleto, en que trata de Roma, de la Italia y de la Francia. M. de La Gueronniere trata de la Francia, de Roma y de la Italia con el mayor desembarazo, arrojando mas sombras que luz sobre las cosas que pretende aclarar. Se diria que no sospecha que la Francia, Roma y la Italia son tres nombres distintos de una misma cuestion, y que esa cuestion es un poco mas grande que el mundo, puesto que abraza á toda la humanidad en todo su porvenir.

M. de La Gueronniere se ocupa de las empresas del Piamonte revolucionario, al que llama Italia, contra el Pontificado, al que llama Roma, como si solo se tratase de uno de esos grandes actos de brigandaje, á los que el triunfo da el nombre de *conquista*. El soberano victorioso encuentra que la capital y los Estados del soberano vencido le convienen mucho; tiene ya los Estados, y quiere coger la capital, porque, dice, la Italia la necesita. La Francia, por su parte, no puede oponerse de un modo absoluto á esto, que no le parece absolutamente injusto, pero que ciertas delicadezas de conciencia la impiden aprobar tambien absolutamente: no desespera, sin embargo, de hallar un medio de arreglar el asunto. Hé aquí lo que M. de La Gueronniere ha encontrado para ilustrar á la opinion de la Francia sobre Roma y la Italia.

M. de La Gueronniere ha dicho de sí mismo, con esa elegancia que toda la prensa admira: «Siempre me ha guiado una brújula, la moderacion.» Dice bien, si yo no he olvidado completamente los combates que ha tenido ocasion de dar contra la fuerza ó presente ó futura. Respecto del Piamonte y de los señores de Italia, su estilo es todo flores y almíbar; pero calumnia bastante á los católicos de Francia, y no ha sabido darse el buen tono de respetar al Papa. No puede disimular que ese soberano, por otra parte honrado y bueno, ha merecido muy bien todo lo que le sucede. ¿Acaso no se negó el Papa á corregir los célebres abusos de su gobierno? ¿No ha rechazado con la misma obstinacion las diversas combinaciones que se le han presentado, para que pudiera salir de un modo honroso de dificultades? Esto es lo que pretende tambien probar M. de La Gueronniere, sirviéndose de los despachos diplomáticos presentados recientemente á las Cámaras. Y sin dejar esto de la mano, su moderacion se ejercita en ridiculizar y aun en hacer odioso á ese Soberano, sin tropas y sin recursos, que se atreve á resistir á la poderosa Francia y al Piamonte vencedor.

En cuanto á la conclusion, á la solucion del folleto, segun unos, falta; segun otros, el folleto, en vez de una solucion, presenta dos. Despues de mucho razonar para hacer ver que la Francia debe por fin abandonar

ha pasado por el pretorio, se ha tenido el asalto de los sicarios y los silbidos del populacho, hábilmente provocado; se ha realizado la subida al Gólghota, nos hallamos ahora en la cumbre del Calvario, y la víctima está sobre la cruz esperando la lanzada. Faltaba la esponja de hiel: héla ahí:

Despues de estas rectificaciones, podia dejar la pluma. Que el Papa, simple Obispo de Roma, ocupe en ella materialmente mas ó menos espacio; que un soldado frances ó un soldado piamontés guarde la entrada del Vaticano, que haya llegado á ser la entrada de las Catacumbas, ó que el prisionero habite cualquiera otra cárcel, poco importa. Pero esta pretendida conclusion, ya propuesta por M. About y otros publicistas de la misma estofa, no es mas que un episodio. Despues de haber planteado la verdadera cuestion, he buscado la conclusion verdadera.

Cuando, de esta ó de la otra manera, el Papa sea despojado de Roma, y muy pronto despues el mundo sea despojado del Papa, una cuestion mas grande, la cuestion capital, que M. de La Gueronniere no aborda, quedará en pie: ¿qué será de la Francia, Roma y la Italia, qué será del mundo viudo del Pontificado?

Este es el horizonte, lleno de tinieblas, en el que quisieran leer todos los que aun tienen el honor de pensar. M. de La Gueronniere no há soñado en alumbrar ese horizonte con los fulgores de su elocuencia. Habrá sido eso porque no tenia que ocuparse de lo que se hará del mundo de aquí á algunos meses, cuando llegue el momento de ocuparse de ello, con otro folleto se habrá despachado.

Yo no encuentro sea inútil considerar las eventualidades de mañana. No desconozco el valor de M. de La Gueronniere; se que me anonada; pero contentarme con refutarle, me parecia un trabajo frívolo. No pudiendo hacer nada contra su peso, me siento humillado al luchar contra el espíritu con que escribe. Despues de haber mostrado cual es ese espíritu, aunque no estoy muy seguro de que se conozca él mismo, y sondeado lo interior de los acontecimientos cuya superficie ha coloreado con falsos colores, salgo del terreno de los hechos presentes. Colocándome en el último término á que la revolucion quiere llegar, mas allá de las mezquinas combinaciones de Cavour, en plena utopia mazziniana, contemplo la situacion en que la humanidad no ha vuelto á verse desde Neron: contemplo al mundo sin el Papa.

Seria esta materia de un libro, y me limito á algunas páginas; pero un libro seria aun mas inútil que un folleto en este tiempo de perfeccionamiento, de razon y de libertad, en que solo se atiende á los artículos de los periódicos, y en el que no todo el mundo obtiene el permiso de escribir en los periódicos. Por lo demas, las verdades que recuerdo son vulgares, y están á la vista de todos.

Esta contemplacion de un porvenir sombrio y horrible, no deja, sin embargo, de ofrecer algun consuelo. Que los católicos lleven á ella sus miradas sin temor. La invencible verdad no puede aparecer al alma humana mas venerable que en esa contemplacion, ni puede responder mejor á sus mas nobles aspiraciones. El alma se encuentra orgullosa de pertenecer á la Iglesia, se afirma en su conciencia á la vista de la justicia, y se siente consolada por la esperanza de la misericordia. Bella es para contemplar la justicia de Dios, aunque terrible por otra parte; repara y cura, y á todos los que aceptan la justicia, queda asegurada la misericordia. Tengamos solo el cuidado de confesar la verdad con mayor firmeza aun de lo que protestamos contra la mentira. La prudencia del momento que pasa ha condenado siempre á los espíritus que se ad-

hieren demasiado á lo verdadero: pero siempre tambien, y mas particularmente en los grandes peligros, el espíritu de verdad ha condenado esa prudencia, ha detestado su silencio, y ha reprobado sus fáciles acomodamientos. Ciertos discursos, pronunciados con grandes aplausos, por hombres á quienes respeto, me asustan mas que todos los escesos de la prensa y todos los errores de la diplomacia. La verdad solo se avergüenza de estar oculta, decia Tertuliano: esta es la única deshonra que puede sufrir. A la raiz de los males que sufrimos ahora, se hallan verdades humilladas y ocultas; el error ha crecido mas espeso sobre ellas como la yerba sobre las tumbas. Grandes desastres se anuncian. Si la verdad perece, ¿quién se salvará? Los Reyes perderán la autoridad, los pueblos perderán la libertad, todo será presa de la fuerza, no de la fuerza que crea, sino de la fuerza que destruye, Nósotros, que somos cristianos, no usemos del funesto poder de disminuir las verdades; respetemos en toda su altura á esos faros divinos que muy luego se leventarán solos sobre el diluvio de las grandes aguas.

I.

LOS CATOLICOS Y EL IMPERIO.

Es sabido que los católicos se apresuraron á aceptar el imperio. M. de La Gueronniere señala esos sentimientos, pero no indica todas sus causas y desconoce su duracion. Quiere encontrar entre los católicos un partido hostil al imperio, sobre el cual la Santa Sede ha apoyado su resistencia. No comprende siquiera lo ridícula que es la suposicion de que, en el caso en que se encuentra la Iglesia, el Santo Padre puede ser el patrocinador ó el instrumento de un partido. Veremos que ignora de un modo esencial lo que es un Papa.

«Habia *hombres*, dice, católicos insensibles á los intereses de la fé, que, despues de haberse mezclado á nuestras antiguas luchas políticas, conservaban el sentimiento amargo de su derrota. Se aprovecharon de la libertad que el imperio daba á la Religion, no en vista de las obras divinas que son la mision de la Iglesia, sino en provecho de pasiones, de esperanzas y de designios que la Francia acababa de condenar con un voto solemne.»

¿Quiénes eran esos *hombres*, y cómo pudieran esplotar contra el imperio las ventajas concedidas á la Religion? M. de La Gueronniere prosigue; su frase femenina multiplica los rodeos y los subentendidos, y muy luego esos *hombres*, insensibles á los intereses de la fe, son bastantes poderosos en Francia sobre los católicos, y en Roma sobre el Papa, para hacer fracasar todas las benéficas intenciones de la política francesa, y poner en el caso al imperio de defenderse contra el Papa y sus amigos, sus falsos amigos.

Sin embargo, el clero no entra en la conspiracion, y M. de La Gueronniere no encuetra ninguna acusacion que dirigirle. «Es, dice, el clero mas ilustrado, mas piadoso, mas desinteresado del mundo. Ha mostrado *sucesivamente* su independencia, su valor, su amor á Dios y á la patria. Su patriotismo es inseparable de su fe, y si se halla dispuesto á morir, como en una época nefasta, al pie de sus altares, se halla *igualmente* dispuesto á llenar todos sus deberes hácia ese pais y hácia su soberano,» ¡Justos elogios! ¡Y ese clero del que M. de La Gueronniere habla con esa pompa de respeto, es el mismo clero á quien insultan todos los dias de un modo abominable é impunemente los diarios vigilados por M. de la Gueron-

El 12 de diciembre, en una carta digna de su firma, M. de Montalembert decia:

«Luis Napoleon era en 1852, como en 1848, el elegido de la nacion. Siendo así, creo que nada hay mas imprudente, por no decir mas insensato, para los hombres religiosos y los amigos del órden en un pais como el nuestro, que ponerse á través ó contra el voto particular, cuando ese voto nada tiene de contrario á la ley de Dios ni á las condiciones fundamentales de la seciedad.

«Sin entrar en la apreciacion de su política estos tres años, recuerdo los grandes hechos religiosos que han señalado su gobierno en tanto que el acuerdo entre los dos poderes ha durado, la libertad de la enseñanza garantida; el Papa restablecido por las armas francesas; la Iglesia puesta en posesion de sus Concilios, de sus Sínodos, de la plenitud de su dignidad, y viendo crecer gradualmente el número de sus colegios, de sus comunidades, de sus obras de salvacion y de caridad.»

Se ve por esto que los católicos no eran ingratos. Su agradecimiento solo olvidaba la carta á Edgardo Ney, y los dolorosos recuerdos de Savone y de Fontainebleau.

M. de Montalembert añadia:

Busco en vano fuera de Luis Napoleon un sistema, una fuerza que pueda garantizarme la conservacion y el desarrollo de tales beneficios: no veo sino el horrible abismo del socialismo vencedor. Mi eleccion está hecha. Estoy por la autoridad contra la sublevacion, por la conservacion contra la destruccion, por la sociedad contra el socialismo, por la libertad *posible* del bien contra la libertad segura del mal; y en la gran lucha entre las dos fuerzas que se disputan el mundo, creo al obrar así, hallarme hoy, como siempre, por el catolicismo contra la revolucion.»

Al mismo tiempo, M. de Falloux y sus amigos aconsejaban á sus adeptos que no pusiesen un solo voto negativo en la urna destinada á legitimar el acto del 2 de diciembre.

¿Quiénes eran, pues, esos hombres del pasado, católicos insensibles á las victorias de la fe que mezclaban *pérfidamente* dolorosos recuerdos á las esperanzas de la Iglesia?

M. de La Gueronniere nombrará precisamente á M. de Montalembert que pasó pronto, en efecto, á la oposicion.

Pero, primero, M. de Montalembert nada pérfido ha hecho nunca, porque eso es contra su naturaleza; segundo, su oposicion ha sido mas política que religiosa; tercero, M. de Montalembert, al seguir ese camino, se separó de sus antiguos amigos. Es una cosa perfectamente conocida que M. de Montalembert no fue seguido por los católicos de lo cual se ha quejado con frecuencia, y muy alto; y, ademas yo me acuerdo de haber sido muy injuriado últimamente en *La Patrie* por M. de La Gueronniere, que me echaba en cara el haberme separado de Montalembert.

La verdad es que el partido católico, formado bajo sus verdaderos jefes, los Obispos permanecian en masa al lado del gobierno, pidiéndole solo que protegiera la libertad de la Iglesia, Madre fecunda de todas las virtudes y de todas las libertades. Todo el mundo recuerda el largo viaje del presidente á traves del Mediodia de la Francia, y sus bellos discursos en los que se creia ver el programa del imperio. El príncipe daba el ejemplo de los sentimientos religiosos, saludaba los altares, era saludado por los Obispos, construia iglesias, hablaba el lenguaje de un Constantino. ¿Qué motivos de alarma tenian entonces los católicos, y que podian contra su confianza, justamente escitada, pocas y vanas palabras, inspiradas por la pérdida de lo que nadie echaba de menos? Se les decia

Roma á *la Italia*, M. de La Gueronniere parece anunciar que la Francia se propone continuar protegiendo al Papa en Roma. Ciertos periódicos familiares dicen que esto debe entenderse solo de un tiempo moral, como en Gaeta, segun otros periódicos mas familiares aun que los primeros, pero acaso menos bien informados que ellos, la proteccion debe entenderse por un tiempo ilimitado. Entre estas opiniones encontradas, la opinion no se encuentra tan ilustrada como quisiera. Que la opinion tenga paciencia: la oscuridad no es sino momentánea, y pronto la disiparán los hechos.

Tal es ese escrito que ocupa á la Europa. Por todo mérito, solo brilla en él la cualidad antifrancesa de no decir nada. En ese escrito se escamotean sin esfuerzo los argumentos que la reflexion levanta tambien sin esfuerzo. La frase va oscilando en tortuosos repliegues; parece que oculta algo en las cavernas sonoras del período, y solo oculta la contradiccion. El autor del folleto es esencialmente un escritor de noche, tanto mas importante, cuando menos se le ve y él se deja ver. Sin embargo, el traje de consejero de Estado que viste, le da alguna consideracion aun al medio dia. La prensa que se atreve á hacer algunas restricciones sobre el escrito, no acaba de ponderar al mismo tiempo su elocuencia. Quien no ha leido los periódicos familiares, no sabe aun hasta qué punto puede descender la alabanza. En suma, todo el mundo lee y comenta las palabras de M. de La Gueronniere, y es necesario refutarlas.

En el momento de emprender esta tarea, comprendo que es inútil: respecto de los lectores católicos, M. de La Gueronniere ha conseguido indignarlos mas que seducirlos. Respecto de los otros, de los que componen la masa de la opinion liberal y revolucionaria, M. de La Gueronniere se ha tomado un trabajo inútil: no necesitan ni pretestos ni alientos, y ninguna objecion llegará hasta ellos. La Europa se halla en un camino en el que ya ninguna voz puede detenerla, ni ninguna fuerza humana sujetarla. Llegará á tocar el fondo del abismo.

Escribo, pues, sin esperanza de éxito, no para ilustrar á la opinion, que ya no verá claro sino á la luz del incendio, y sí únicamente por honor, para añadir una protesta al corto número de las que se levanten ante el cortejo triunfal de la impostura y de la iniquidad. En los tiempos que hemos alcanzado, todo cristiano debe recordar que el traidor hácia la verdad no es solo quien falta á ella por los engaños del lenguaje, sino tambien aquel que no la proclama alta y libremente.

Obligado á ser lacónico y á concluir pronto, no me ocuparé del gobierno pontificio inícua y bárbaramente despojado. El objeto de las calumnias de que en todo tiempo ha sido el blanco, se muestra hoy de un modo harto evidente. Se ha tratado de inflamar á la ignorancia, de alentar á la felonia, de enervar hasta la fidelidad, de justificar el crímen. A todo esto se ha respondido sin réplica y sin provecho. Aniquiladas veinte veces, veinte veces las acusaciones mas absurdas se han renovado, y cada vez con obstinacion mas cínica. M. de La Gueronniere, nos dice tambien que la diplomacia pedia «el término de numerosos abusos.» El único abuso que los enemigos del gobierno pontificio quieren corregir en él, es su existencia, y al menos muchos de esos enemigos, los mas nobles, tienen la sinceridad de convenir en ello.

M. de La Gueronniere, que ha recogido tantas opiniones, ha pedido tambien toda clase de reformas; antes de que «la brújula de la moderacion» le condujera al puerto del consejo de Estado. Sabe lo que los partidos suelen reclamar cuando piden reformas; sabe por cuantas razones los gobiernos deben mirarse mucho antes de conceder las reformas que

se les pidan. Las reformas pueden ser buenas cuando el soberano las hace con plena libertad. Siempre se ha tenido el cuidado de exigírselas al Papa públicamente, como para poner un arma en manos de los sediciosos. Al dia siguiente de la pérdida de las Romanias, se conjuraba al Papa á que concediese reformas. En el mismo peligro, el jóven y admirable Rey de Nápoles recibió el mismo consejo y quiso seguirlo. Mejor hubiera sido para su pueblo y para él que hubiera dado jefes á sus soldados. Desde 1851 hasta fines de 1860, ¡cuántas instancias no se han hecho para obtener del Emperador dejase mas espacio á la libertad! Ha permanecido sordo; y lejos de conceder eso, algunos, y de aquellos que nada pedian, han perdido la libertad de que estaban gozando. Y cuando, en fin, sintiendo que su fuerza era respetada é incontestable para todos, el Emperador ha hecho concesiones, ¿qué ha concedido? Para la prensa, las circulares ministeriales, poco tranquilizadoras, y pronto seguidas de la negativa de autorizar á los redactores de los periódicos suprimidos para publicar otros periódicos. Para los cuerpos deliberantes, el derecho de hablar de todo durante algunos dias, y el de votar un mensaje, cambio que no «altera en nada la Constitucion existente.» Las reformas que se exigian del Santo Padre en voz alta, bajo la presion de la sedicion, bajo la presion de la invasion y bajo la presion de la proteccion, esas reformas eran simplemente una revolucion. ¡Gran diferencia hay entre los consejos y los ejemplos?

Prescindiendo, pues, de toda discusion sobre esos «falsos numerosos abusos» que deshonraban al gobierno pontificio, y sobre las escelentes reformas «con las que se pretendia salvarle» empiezo por de pronto á examinar la actitud de los católicos hácia el imperio. Pruebo que no han sido ingratos ni hostiles, como M. de La Gueronniere lo pretende para tener ocasion de atribuirles la resistencia del Soberano Pontífice, justificando así la política cuya apología hace muy torpemente. Llevo este estudio hasta el instante de la guerra, época en la que la actitud de los católicos, sin cesar de ser leal y legal, debió, sin embargo, modificarse.

Abordando despues los acontecimientos de estos últimos años, hago la historia diplomática de ellos. Examino los documentos que M. de La Gueronniere pretende analizar, busco en ellos la realidad de los ofrecimientos hechos al Santo Padre, y los motivos y el carácter de la resistencia del Santo Padre para aceptarlos. En lo que toca á Roma, solo tenemos los documentos que emanan del gobierno frances, y aun en esa coleccion no deja de haber lagunas. Sin embargo, en ellos vemos de qué modo M. de La Gueronniere espone falsamente aquello mismo que dice quiere aclarar.

En ese punto es en el que su moderacion se olvida ante la majestad y el dolor del Soberano Pontífice, importunado en el Vaticano por la diplomacia, mientras sus soldados eran asesinados en Castelfidardo. M. de La Gueronniere habla de Castelfidardo en términos que los diarios ingleses encuentran implacables. ¡Sentimiento piamontés, al que la victoria no satisface, y que conserva un amargo resentimiento de la abnegacion y del martirio! Para burlarse de Pio IX, se apodera de la charla de la diplomacia inconsideramente recogida, y de la que nunca un publicista de complexion un tanto digna se bajaria á recoger armas. Eso humilla. ¿Qué necesidad ó qué vana esperanza abrigaba de rebajar á la augusta víctima? ¡Ah! ¡el sentimiento de la decencia pública se ha perdido! Cuando se publicó el almibarado folleto *El Papa y el Congreso*, le comparé al beso de Judas. La tragedia ha seguido su curso, previsto desde entonces. Se

niere! Pero hé aquí otra contradiccion: si ese clero, cuya virtud debe ejercer necesariamente una gran influencia sobre los fieles, confia en vos, ¿qué temeis? Si, al contrario, está ofendido y asustado, si su fe «inseparable de su patriotismo» le obliga á pensar con preferencia en lo que impele á desafiar las persecuciones, ¿de qué manera dais cuenta de ello? Y por último, ¿cómo os figurais que bastan algunas intrigas de algunos hombres notoriamente «insensibles á los intereses de la fé» para engañar al clero mas ilustrado del mundo?

Algunos hechos y algunos nombres echarán por tierrra las frágiles invenciones de M. de La Gueronniere!

En 1851, tres años despues del voto de 10 de diciembre, veinte años despues de la caida de los Borbones, treinta y cinco años despues de la caida de los Napoleones, sesenta años despues de la caida de la antigua Constitucion francesa, la Francia entera era hija de la revolucion. Su edad madura databa de 1789, su virilidad de 1830. Todo lo que la revolucion tiene de aceptable, era aceptado sin restriccion, y por todo el mundo. Ardientemente se deseaba la paz en todas partes. Los hombres de partido, irritados por sus derrotas recientes, no eran numerosos, y eran aun menos temibles que numerosos. Los mas vivos han tomado fácilmente el partido de la tranquilidad; pero entre los católicos no existian esos hombres.

Bajo Luis Felipe, los católicos comprometidos en la vida pública habian aceptado la Carta: creian encontrar en ella la conciliacion de la religion y de la libertad moderna. A su cabeza estaba M. de Montalembert; este nombre lo dice todo.

El clero, todo él renovado, hijo del pueblo por la sangre, hijo de los mártires por la fe, solo habia recibido de su orígen natural una indiferencia respetuosa hácia las cosas perecederas, y de su orígen espiritual el perdon y el amor de las cosas que no perecen. Entre aquellos mismos que conservaban sentimientos políticos, esos sentimientos perfectamente subordinados al deber religioso, estaban muy templados por ese ambiente que no deja, fuera de las verdades de la fe, nada que sea muy vivo en los corazones. El clero, casi en masa, alentaba al pequeño núcleo de oradores y de escritores que se formaba alrededor de M. de Montalembert. Para distinguirse y separarse de los partidos, esos hombres se proclamaban *católicos ante todo*. Los Obispos habian sancionado sus esfuerzos, y esta era una especie de adopcion de la Carta, hija, no la última, de todas las Constituciones, con las cuales la revolucion ha tratado de satisfacerse y de contenerse. Creo que M. de La Gueronniere nos combatia entonces en algun periódico legitimista de provincia.

Bajo la república, los católicos habian continuado buscando la solucion de su bello problema, el acuerdo entre la libertad moderna y la religion. Lo difícil de este problema no estaba en saber lo que la religion podia dar á la libertad, sino lo que la libertad queria dar á la religion. Nosotros estábamos en lo que se llamaba *partido del órden*; pero no éramos del partido del órden; ¡triste partido, triste fusion en la que dominaban la pasion, los ódios, el terror hácia la libertad; en el que la religion, aceptada como un baluarte de guerra, no como otra cosa, se hallaba ya desde entonces amenazada de espiar mas tarde el auxilio que era entonces necesario pedírsela. Ignoro dónde se hallaba entonces M. de La Gueronniere, si era ya del partido del órden ó si era ya republicano.

M. de Montalembert tuvo muy luego confianza en el nombre de Bonaparte. Fue uno de los patrocinadores de Napoleon contra Cavainac, candidatura generalmente adoptada por los católicos desde que Napoleon

tomó partido públicamente por la soberanía temporal del Pontífice. Creo que apercibí en ese tiempo á M. de La Gueronniere en la redaccion de *La Era Nueva*, periódico religioso y muy amigo de Cavainac... á menos que no entrara en la redaccion mas tarde con el marques de Larochejacquelein, M. de Montalembert celebró en el *Univers* la victoria de Luis Napoleon, y M. de Falloux llegó á ser ministro del nuevo presidente. Se vé por esto que al dia siguiente del 10 de diciembre, los católicos, mezclados de antiguo á las luchas políticas, no trataban de engañar al clero, sembrando hábilmente dudas sobre las intenciones del jefe del Estado.

Sin embargo, desde 1849 nacieron las dudas á causa de la famosa carta del príncipe presidente al coronel Edgar Ney. No nos disgustaria tener hoy el artículo que M. de La Gueronniere debió escribir sobre ese documento en *La Era Nueva*: me imagino que nuestras opiniones debieron entonces aproximarse mucho. A pesar de haber manifestado su oposicion, los católicos no rompieron. Habiendo dejado el presidente á la Cámara y al ministerio que rasgaran ese triste programa, se olvidaron los recuerdos dolorosos de Savone y de Fontáinebleau, que, como dice M. La Gueronniere, acababan de presentarse á todos los ánimos, pero no á causa de la perfidia de los católicos. Otros recuerdos, invocados sin cesar, venian tambien á hacer olvidar esos. Los socialistas amenazaban la propiedad, amenazaban la sociedad, amenazaban la civilizacion. En la tribuna y en los periódicos invocaban á sus padres de 1793, y parecian dignos de imitarlos. Savona y Fontainebleau habian aparecido como un relámpago en lo mas lejano del horizonte; el terror aparecia permanente, y para un porvenir próximo. Se decia entonces: La sociedad vivirá dos años, un año, un mes, algunos dias. ¡Y de esa suerte los gloriosos hijos de los padres del 93 formaren el imperio! La Francia tenia miedo. Luis Napoleon era la esperanza secreta de muchos de los que le combatian. Aun los que rechazaban el pensamiento del imperio, aceptaban y deseaban el espediente de la dictadura. M. de La Gueronniere era entonces redactor del *Pays*, diario sin color, y esclamaba: *Emperador, jamás*. El clero contemplaba el espantoso progreso de la anarquía, y no ignoraba que la solucion de las dificultades humanas se hace entre el Papa y el Emperador, por el acuerdo de la fuerza material y moral. La hora habia llegado: se vió la fácil revolucion del 2 de diciembre de 1851.

No existia en Paris sino un solo periódico esclusivamente católico. En presencia de las barricadas que se levantaron en un momento, ese periódico se adhirió plenamente al golpe de Estado. No habia pedido el imperio, ni le pedia: lo aceptaba como un medio natural, legítimo y feliz que arrancaba á la Francia á la inminencia de una revolucion salvaje, escitando á los católicos á que prestaran su apoyo al nuevo poder. M. de La Gueronniere tenia entonces escrúpulos. En esas ocurrencias tan graves, supo divertir á la Francia dando la dimision de un jóven hermano suyo que acababa de ser nombrado subprefecto Muy luego, si no á continuacion de ese golpe, M. de La Gueronniere encontró en los empleos públicos la estabilidad que habia buscado con tantas carreras á través de tantas opiniones..... Debo confesar que el *Univers* recibió una recompensa muy apreciada: el presidente me concedió á mi la gracia de un deportado republicano.

La actitud del *Univers* era la de la gran mayoria de los católicos. Deseo y espero no incomodar á M. de Montalembert alegando aquí su testimonio tan precioso contra las fraudulentas alegaciones que estoy combatiendo.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 136.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—AÑO VII

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 10 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1¦2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

FILÓSOFOS, MEDITAD.

El siglo XIX preside en el órden material á las mas sorprendentes aplicaciones del vapor, la electricidad y la luz.

Los apóstoles de lo que se llama materialismo, mostrarán orgullosos á la pública curiosidad los caminos de hierro, la telegrafía eléctrica y la fotografia, diciéndole: hé ahí lo que sabemos: confesad el poder de la razon y la muchedumbre atónita, prorrumpirá admirada:

¡Salud á los promovedores del bien!

¡Loor eterno á las ciencias exactas!

¡Vítor! ¡Vítor!

A los que nos traen la felicidad, y á manos llenas la reparten á los pueblos.

¡Caminos de hierro!

¡Telegrafía eléctrica!

¡Fotografía!

Ya se acabaron las distancias.

La palabra del hombre se oye desde los mas apartados lugares, á través de los montes y los mares; y la voz, salida de los labios, recorre espacios infinitos, sin que la distancia pueda inutilizar su movimiento.

Y la luz representa los objetos, y con rapidez incomprensible los deja indeleble y fielmente trazados.

¡Cuántos elementos de prosperidad y bienandanza! esclaman por do quiera los espíritus deslumbrados.

¿Y con ellos alcanza el hombre el fin de sus anhelos?

¡Ah! A la par de tanto prodigio y de tan sorprendentes creaciones, el observador, frio é imparcial, contempla horrorizado crecer y tomar formas espantosas al desasosiego público.

¡Qué coincidencia tan aterradora!

El hombre es trasportado hoy con la velocidad de los vientos á las mas apartadas y distantes poblaciones; su palabra se oye en todas partes. La luz, mecánicamente dirigida, traza en el papel hasta los mas pequeños detalles de los objetos materiales.

Pero... esto no basta á sus pretensiones ni fin.

Quiere mas: se aleja del hogar doméstico.

Y se aparta de su patria veloz cual la centella, haciendo oir desde todas partes el eco de su voz y dejando grabada su figura.

Pero..... no sabe dónde ir.

No sabe lo que quiere.

En medio de tantos portentos de su creacion, su alma está inquieta.

Todo es zozobra..... todo es duda.

La vacilacion en todas partes, y el tormento del deseo acibara una existencia, que cada vez ve mas lejos de sí el sosiego y la conformidad.

¡El descontento, y la ambicion, y el tedio, crecen lozanos, como violentamente empujados por el penetrante silbido de las locomotoras, por el callado movimiento de la velocidad eléctrica, y por la magnética impresion del fluido luminoso!

Existen, es indudable, esos mágicos fenómenos de movimiento que se comunican á la materia inerte, dando vida y animacion al metal pesado.

Pero el alma, contristada en estos agonizantes esfuerzos de la razon, asiste, y quizás á pesar suyo, á la pérdida de los sentimientos mas dulces del corazon.

¡Como si por tanto esfuerzo del entendimiento humano fuera preciso recibir en premio el vacío para el espíritu!

¡Ay de los sentimientos nobles y generosos!

¡Ay de la familia!

¡Ay de la patria!

¿Cómo? ¿Será posible?

Esos elementos, que trasforman en seres animados la materia inerte. Esas maravillas del arte: esos milagros de la ciencia, estarán destinados á poner de manifiesto y en relieve la impotencia del hombre.

¿Darán al traste con toda nacionalidad?

¿Acabarán con la familia?

Y, secadas las fuentes de vida, donde se nutre el corazon humano,

¿Harán desaparecer de sobre la haz de la tierra todas las grandes creaciones del alma?

Huirá de entre nosotros la libertad, la idea de la justicia, el poder del derecho?

¿Vendrá, por ventura, este siglo, llamado de la razon, para entronizar el poder de la fuerza, y dar mas y mas vida al sentimiento que hoy agota la dicha y la ventura?

¿Y eso es lo que crea la especialidad de la situacion del siglo XIX?

No sabemos qué contestar.

Duélenos lo que tristemente presenciamos.

En medio de la exuberancia de la produccion,

El corazon vive en el vacío.

Nada le satisface.

El descontento público crece en medio de la abundancia.

El filósofo debe meditar.

Arcanos incomprensibles de la Providencia.

La abundancia y el descontento.

Hé ahí los dos grandes fenómenos del siglo en que vivimos.

Hé aquí las comunicaciones oficiales del capitan general de la isla de Cuba relativas á la toma de posesion por las tropas de S. M. de la nueva provincia española, la isla de Santo Domingo:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado mayor.*—Escelentísimo señor: Segun tuve el honor de participar á V. E. en mi carta núm. 1,607 de 31 del pasado, el dia anterior habia zarpado de este puerto para el de Samaná y Santo Domingo la escuadra que conducia las tropas destinadas á guarnecer la parte española de dicha isla.

Al dia siguiente, 1.° del actual, lo verificaron los vapores mercantes *Pájaro del Océano* y *Cárdenas*, con las compañías de infantería y artillería de montaña dispuestas al efecto, quedando únicamente en esta el escuadron por falta de trasporte; pero el 13 del corriente embarcaron dos secciones del mismo en los vapores *Pelayo* y fragata *Princesa de Asturias*, conduciendo este ademas 100,000 raciones para las tropas; las otras dos secciones saldrán sobre el 20 en el *Cárdenas*, que regresará de hoy á mañana de Santo Domingo.

Como podrá V. E. servirse ver por las copias número 1.° y 2.°, en que el general Rubalcaba y brigadier Pelaez me participan su arribo á Santo Domingo, se verificó este y la travesía con toda felicidad, coincidiendo la llegada de la escuadra á Samaná, con la de la *Blanca*, que llevaba á su bordo las compañías de ingenieros y artillería á pie; y en los momentos de fondear en Santo Domingo los buques de guerra lo ejecutaron el *Pájaro* y *Cárdenas*, habiendo precedido á estas fuerzas el batallon de Puerto-Rico, conducido por el *Blasco*, á las órdenes del comandante del cuerpo de estado mayor D. Ramon Blanco, cuyo parte acompaño en copia núm. 3.°

En las comunicaciones mencionadas y números de la *Gaceta* de aquel gobierno, que remito á V. E., verá la distribucion que se ha dado á las fuerzas españolas, así como lo espontáneo del movimiento anexionista de los dominicanos, y el órden y entusiasmo que reina entre sus habitantes, animados todos del mejor espíritu; siendo muy de notar la circunstancia de haber permanecido aquel territorio entregado á sí mismo por el largo período de veinte dias, sin existir en él ni buques ni soldados españoles, no obstante, lo cual no ocurrió el menor desórden ni síntoma alguno que no indique espontaneidad al acto de unirse á la corona de S. M. la Reina (Q. D. G.) aquella antigua parte de los dominios españoles en América.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana 16 de abril de 1861.—Excmo. señor.—Francisco Serrano.—Escelentísimo señor ministro de la Guerra.

Copia núm. 1.°

CAPITANÍA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR.—COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.—Escelentísimo señor: Despues de una navegacion de siete dias, sin otra novedad que dilatarse algun tanto por la desigualdad de marcha de los buques y vientos contrarios, llegué á este fondeadero en el dia de ayer, donde encontré á los vapores *Blasco de Garay* y *Pizarro*.

Por los comandantes de ambos buques tuve las primeras noticias de que el país, despues de haber proclamado espontánea y libremente á nuestra Reina y Señora, arbolando en todos los puntos del territorio la bandera española, continuaba tranquilo, dando cada dia nuevas pruebas de adhesion. Poco despues, y habiendo conferenciado con el general Santana y otras personas de influencia, prestigio y posicion, me convencí todavía mas de la veracidad de tal movimiento unánime; y como ya estuviesen desembarcadas en Santo Domingo las tropas que condujo el dia antes de Puerto-Rico el *Blasco de Garay*, procedí desde luego á acordar el de parte de las que yo trasportaba, aprovechando la coincidencia favorable y poco comun en esta rada de estar la mar llana, sin cuya circunstancia hubiera sido muy difícil aquella operacion por lo tocante al personal.

De dicha conferencia y acuerdo resultó ser conveniente conducir á Puerto Plata seis compañías del batallon de la Corona, con una parte del personal de artillería que condujo la *Blanca* á Samaná, para cuyo trasporte he comisionado al vapor *Blasco de Garay*, que saldrá esta tarde. Dos compañías con el resto de artillería, otra parte de ingenieros y la batería que embarcó el *Isabel la Católica* quedarán en Samaná, para cuyo punto saldrá este buque en la amanecida de mañana; y en Santo Domingo quedará por ahora la tropa de Puerto-Rico, la que trasportó el vapor *Velasco* y parte de los ingenieros, que vendrán de Samaná: habiendo sido favorable la coincidencia de llegar pocas horas despues que yo el *Pájaro del Océano*, de manera que pudo disponerse trabajando sin descanso el que se le desembarcarse tambien el personal y todo el material que conducia.

Ningun incidente ha venido á entorpecer estas operaciones, que hasta cierto punto aparecen facilitadas por la Providencia, con el fin de que se incorpore de nuevo á la metrópoli esta preciosa parte de las Antillas; y no han dejado de presentarse sucesos casuales, como el descubrirse un retrato de Colon pintado al fresco al derribar un tabique para dar al local mayor desahogo con que alojar á la tropa, que han sido comentados favorablemente por el público.

Tambien lo ha sido para mí la tardanza en llegar á Samaná la fragata *Blanca* y encontrarla á la boca de la bahía del mismo nombre, pues aceleró mi llegada á Santo Domingo, donde supe mas pronto las noticias que allí debiera adquirir.

En tal estado de cosas, no considero necesarios aquí los servicios de la fragata *Berenguela* y vapor *Velasco*, que pueden ser mas útiles en el apostadero. Por ello he dispuesto que esta vaya á Santiago de Cuba y se repueste de carbon para seguir á la Habana, y el *Velasco* lo haga directamente, con el objeto tambien de que tenga V. E. estas noticias antes del 16, en que debe salir el correo de la Península.

La premura del tiempo y las ocupaciones del momento me impiden por ahora dar mas detalles á V. E.; y solo añadiré que, secundando sus miras, me prometo, ó á lo menos tengo mucha confianza en que el importante asunto puesto á mi cuidado, produzca los resultados que son de desear.

Aguardo al vapor *Cárdenas* de un momento á otro con la batería de montaña; y este vapor, que puede entrar dentro del rio, me será muy útil mientras que no pueda disponer del *Don Juan de Austria*, de cuya llegada á Samaná no tengo aun noticia, atribuyéndolo á las mismas causas que retrasaron la navegacion de la fragata *Blanca*.

En el momento de cerrar este pliego entra en el puerto el vapor *Cárdenas* sin novedad, conduciendo la batería de montaña.

Dios guarde á V. E. muchos años. Rada de Santo Domingo 8 de abril de 1861.—Excmo. Sr.—Joaquin Gutierrez de Rubalcaba.—Excmo. señor capitan general de la isla de Cuba.

Habana 16 de abril de 1861.—Es copia.—El coronel jefe de estado mayor interino, Félix Ferrer.

Copia núm. 2.°

CAPITANÍA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR.—BRIGADA ESPEDICIONARIA DE SANTO DOMINGO.—Excmo. señor: A las tres y media de la tarde del dia de ayer fondeó la escuadra en este puerto sin novedad alguna, y en un estado satisfactorio la salud del soldado, no obstante la aglomeracion inevitable en algunos de los buques de S. M. que los conducian.

Al llegar frente á la bahía de Samaná lo verificaba casi á la vez de nosotros la fragata de guerra *Blanca* con las compañías de ingenieros, artillería y demas material que conducia, siendo causa de esta demora los fuertes brisotes que reinaron, y que contrariaron en parte nuestra navegacion. La *Blanca*, con la goleta que llevaba á su bordo el material de una enfermería y otros efectos, penetró en la estensa bahía de Samaná, mientras continuaba su rumbo la escuadra.

Una vez anclada esta última en la rada de Santo Domingo, llegó á mi noticia que el batallon cazadores de Puerto-Rico habia llegado el dia anterior, y cubierto en seguida por órden del general D. Pedro Santana el servicio de la plaza; con cuya noticia, y la prévia anuencia del Escelentísimo señor comandante general de ese apostadero, desembarqué para adquirir noticias é informar de todo á S. E., como así lo verifiqué.

El general Santana, el comandante del vapor *Pizarro* y vice-cónsul de S. M., y cuantos datos me procuré, trajeron á mi ánimo la conviccion de que el acto solemne de volver este pais al seno de la madre patria fue, no solo libre y absolutamente espontáneo, sino ajeno á toda contrariedad, é hijo solo de una cimentada lealtad, acrisolada por los desengaños amargos de 40 años consecutivos de guerras y revoluciones.

Esta persuasion, la circunstancia de estar ya cubierto el servicio de la plaza por tropas españolas, y las súplicas reiteradas del general Santana y de cuantas personas de valer encierra esta poblacion, decidieron al Excmo. señor comandante general de Marina á disponer el inmediato desembarco del batallon de Isabel II y seccion de milicias de color, como así tuvo en efecto lugar, viniendo á tierra S. E. mismo, y recibiendo las protestas de adhesion de los empleados superiores de la administracion de este pais en particular, y de la poblacion en general.

Esta ciudad, casi destruida en su totalidad y escasa de recursos, no era posible que los ofreciera abundantes para la tropa que llegaba á alojarse en ella; pero la buena voluntad de las autoridades y la aquiescencia del vecindario vencieron en parte las dificultades que se ofrecieran, y en este momento los batallones de cazadores de Isabel II y Puerto-Rico tienen alejamiento, si no cómodo cual me propongo dárselo en breve, lo menos malo posible, en tres conventos y una casa particular.

Tanto la falta de local para acuartelamiento, cuanto la conveniencia de cubrir ciertos puntos importantes de la isla, y secundando en ello las repetidas indicaciones del señor general Santana, me han puesto en el caso imprescindible de resolver, con la completa aquiescencia del escelentísimo señor comandante general de Marina, que el primer batallon de la Corona se fraccione en la forma siguiente:

A Samaná, punto tan importante como V. E. conoce militar y comercialmente hablando, van dos compañías; á Puerto-Plata otras dos, con mas 40 artilleros y el capitan de este cuerpo; á Santiago de los Caballeros, ciudad considerable é inmediata á la frontera haitiana, cuatro compañías, la plana mayor y música del batallon.

Tambien he dispuesto que á Samaná se lleven 10,000 cartuchos, igual número á Puerto-Plata, y 20,000 á Santiago de los Caballeros.

He resuelto asimismo que en el primero de estos puntos quede el capitan facultativo de ingenieros y media compañía de este cuerpo, viniendo á Santo Domingo la otra mitad para atender á las innumerables recomposiciones que exigen los edificios del Estado en que se alojan las tropas.

Me olvidaba decir á V. E. que cuando la escuadra fondeaba en Santo Domingo, llegaba tambien el vapor *Pájaro del Océano*.

El aprovisionamiento de los cuerpos me ha ofrecido algunas dificultades, que me propongo vencer sin tocar el repuesto de subsistencias.

Todo lo que tengo el honor de esponer respetuosamente á V. E., esperando que lo providenciado merezca superior aprobacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Santo Domingo 8 de abril de 1861.—Excmo. Sr.—Antonio Pelaez.—Escelentísimo señor capitan general del ejército y de la isla de Cuba.

Habana 16 de abril de 1861.—Es copia.—El coronel graduado, teniente coronel jefe de estado mayor interino, Félix Ferrer.

Copia núm. 3.°

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR:—CUERPO DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.—Excmo. Sr.: El dia 30 del mes de marzo próximo pasado, á las doce de la mañana llegué al puerto de Santo Domingo á bordo del vapor de S. M. *Blasco de Garay*, é inmediatamente pasé á avistarme con el Excmo. señor general D. Pedro Santana, al cual entregué los pliegos de que era portador, haciéndole ademas las manifestaciones verbales que V. E. me previno á mi salida de esa capital.

El pabellon español ondeaba ya á mi llegada en Santo Domingo, donde se habia proclamado la anexion á la monarquía española el dia 18 del citado mes. Acto continuo, y con arreglo á las superiores instrucciones de V. E., traté de enterarme por todos los medios posibles de la forma con que habia tenido lugar aquel movimiento, procurando formarme una idea exacta del espíritu que reinaba á la sazon en la mayoría del pueblo dominicano. Para adquirir estos datos, en los cuales tanto debia fijarme cumpliendo con las especiales recomendaciones de V. E., no me limité á conferenciar con los ex-ministros y demas autoridades y empleados superiores de la capital, sino que interrogué al vice-cónsul de S. M. y á algunos de nuestros compatriotas residentes en la república.

De las noticias que por ese medio adquirí, así como de las que tambien procuré proporcionarme en mis conversaciones particulares con varias personas del pais de diversas clases y condiciones, con quienes traté de ponerme en contacto, y por los testimonios irrecusables que se presentaban á mi vista, pudo convencerme de que la proclamacion de la Reina de España, verificada en la parte española de la isla de Santo Domingo, ha sido un acto espontáneo llevado á cabo con el mas decidido entusiasmo, al paso que con el órden mas admirable; que el amor á nuestra nacion y á nuestra Reina, y el deseo de volver á formar parte de la monarquía española, es un sentimiento de que se halla animada la inmensa mayoría de los dominicanos.

El general Santana me manifestó que habia despachado dos goletas de guerra á las islas de Cuba y Puerto-Rico poniendo el referido suceso en conocimiento de las respectivas autoridades superiores, y solicitando de ambas el envio de tropas. Me manifestó tambien con cuánta impaciencia esperaba la llegada de nuestros soldados por el entusiasmo que su presencia produciria en las poblaciones, cuyos habitantes verian con estraordinario júbilo que nuestro gobierno admitia desde luego su incorporacion á la monarquía, y que la nacion española no se desdeñaba de aceptar como hermanos á los hijos de Santo Domingo. S. E. me puso de manifiesto las actas de proclamacion verificada con igual entusiasmo en las cinco provincias de la república, siendo muy de notarse que en algunas de estas tuvo lugar aquel acto un dia antes que en la capital; y por último, me aseguró que al llevar á cabo la obra de la anexion, no habia hecho mas que colmar los votos de todos los dominicanos, cuyo mas ferviente deseo era volver al seno de su verdadera y única patria y ser súbditos de la mejor de las Reinas.

En vista de lo que dejo espuesto, y creyendo obrar con arreglo á las instrucciones de V. E., no vacilé en continuar el desempeño de la comision que V. E. se sirvió confiarme, y de acuerdo en un todo con el señor comandante del *Blasco*, que formó la misma idea que yo de los sucesos que quedan consignados, y adquirió igual conviccion acerca de la espontaneidad del movimiento consumado, emprendí mi viaje para esta isla á las cinco de la tarde del mismo dia de mi llegada.

Ayer 1.° de abril arribé con el *Blasco* á esta plaza, pasando desde luego á presentarme al escelentísimo señor capitan general de la isla. S. E. se hallaba en Mayagüez y en su ausencia manifesté al escelentísimo señor general segundo cabo, encargado interinamente del mando, el objeto de mi venida y la urgencia de que el escelentísimo señor capitan general recibiera los pliegos que para él traia de V. E. El general segundo cabo me dijo no habia recibido instrucciones sobre el particular, no pudiendo, por lo tanto, adoptar resolucion alguna: me manifestó tambien confidencialmente que, á pesar del aviso recibido por la goleta dominicana, comunicado por el señor presidente del Senado de aquella república que llegó á su bordo, el capitan general no habia tenido por conveniente disponer el envio de tropa solicitado por dicho señor, sin tener para ello aviso de V. E.; pero que dispondria inmediatamente la salida de un correo estraordinario para Mayagüez. Con efecto, á la una de la tarde marchó para dicho punto un propio con los pliegos de que yo era portador, y con una comunicacion del escelentísimo señor general segundo cabo al escelentísimo señor capitan general manifestándole el resultado de mis observaciones en Santo Domingo, para que en consecuencia de ellas, y de las comunicaciones de V. E., ordenase lo que creyese conveniente. El correo debe haber llegado á Mayagüez en la madrugada de hoy, siendo probable que esta noche se reciba la contestacion de su escelencia.

Mientras tanto el *Blasco de Garay* está haciendo carbon con toda su gente; y á pesar de lo largo y embarazoso de esta operacion, creo que estará listo para hacerse á la mar en el dia de mañana, gracias á la actividad de su celoso comandante.

Todo lo que me apresuro á poner en el superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber, sin perjuicio de participarle á última hora cuanto ocurra desde este momento hasta el de mi salida. Dios guarde á V. E. muchos años. Puerto-Rico 2 de abril de 1861.—Excmo. Sr.—Ramon Blanco.—Escelentísimo señor gobernador capitan general de la isla de Cuba.

Habana 16 de abril de 1861.—Es copia.—El coronel graduado, teniente coronel jefe de estado mayor interino, Félix Ferrer.

CUESTIONES DEL DIA.

Cuestion Pacheco.—A nuestros lectores no les sorprenderá les digamos que todos los periódicos están llenos de artículos, sueltos, chispazos, etc., etc., sobre esta *gravísima* cuestion, que como todas las de su género son las que mas importancia tienen en gobiernos regidos parlamentariamente.

¿Por qué dicen unos, no se reservó el decreto de suspension de Cortes hasta haber dado vado á la interpelacion del Sr. Pacheco?

¿Por qué, dicen otros, si ha faltado el Sr. Pacheco, no se le sujeta al juicio del Tribunal Supremo ó al del consejo de Estado?

¡La situacion está herida de muerte! claman á la izquierda.

¡Las cosas no pueden quedar así! dicen á la derecha.

Y unos discurren por aquí, y otros por acullá; pero fijos todos los *discutidores* en el punto á donde hacen rumbo constantemente los liberalistas: á ver como se echa abajo un ministerio y se forma otro nuevo para volver á empezar.

Por nuestra parte, en esta *cuestion palpitante* estamos con lo que dice un periódico no liberal, dirigiéndose para consolarle al ex-embajador de Méjico. Durilla es la esposicion y el decreto publicados en la *Gaceta*; pero leyendo los decretos de 1854, el Sr. Pacheco encontrará en ellos algunos mas fuertes que no impidieron, que mas adelante, los heridos en ellos, hicieran los primeros papeles en la escena política, siendo muy adulados y muy incensados.

Cuestion marroquí.—Nada ha adelantado desde ayer, pero no son de despreciar las siguientes líneas con que anoche se insinua *La Epoca*.

«La presencia de nuestra escuadra en las costas de Africa puede tener, por lo tanto, el doble objeto de mostrar cuáles son los elementos de poder de la España, y de dar un apoyo moral á los esfuerzos que el gobierno marroquí hace para vencer todas las resistencias que se oponen á sus ardientes deseos de cumplir todas sus obligaciones con España.

Tan resueltos como estaríamos á hacer sentir todo el peso de sus faltas á una nacion que, pudiendo, se negase á cumplir los compromisos con nuestra patria, tan inclinados estamos, interpretando los sentimientos hidalgos de nuestro pais, á no llevar nuestras pretensiones mas allá del límite de la posibilidad y á demostrar al Africa que no en vano ha comprendido tras largos años de apartamiento, que la España es una nacion tan poderosa como magnánima.

Creemos que, inspirados por el doble sentimiento en favor de los altos intereses del pais y de la conveniencia de mantener buenas relaciones entre la España y Marruecos, habrán sido dictadas las instrucciones que el diputado á Cortes y oficial del ministerio de la Guerra, Sr. Saavedra, ha llevado á nuestro representante en el imperio marroquí, y aguardamos con toda confianza el término señalado para el cumplimiento del último convenio, creyendo que nada quedará por hacer ni al sultan ni á Muley-el-Abbas para demostrar la buena fe con que proceden en sus relaciones con España.»

Cuestion de la Reina madre.—Esta hace dias que está sobre el tapete y hoy ya merece párrafo especial por las proporciones que va tomando. Segun parece, la Reina madre aconseja una política liberal, mas liberal que la de D. Leopoldo. Esto llena de gozo á *El Contemporáneo*. *La España* discute. *La Iberia*, dando á la cuestion otro giro, se dirige á *La Epoca*, y le interpela para que diga de un modo terminante si el actual gabinete se presta al fin á dar una satisfaccion solemne á la madre de Isabel II, ó mas bien rechaza las gestiones que en este sentido se practican, no solo hoy, sino hace tiempo y en diversas ocasines.

Hé aquí la contestacion de *La Epoca*:

«Aunque no somos ministros y podemos, no ya aplazar, sino rechazar el derecho con que se nos interpela, no tenemos inconveniente en decir á nuestro intencionado colega que, como el gabinete actual no ha faltado en nada á la augusta madre de nuestra Reina, no tiene para qué dar ningun género de satisfacciones, que no tenemos noticia se hayan pedido en ninguna forma.»

Nosotros, pensando sobre la cuestion de la Reina madre, nos llevamos á la cabeza las manos, y decimos: ¡Tan lejos está 1854!

Cuestion de dimisiones.—A última hora corre como seguro que no dimitirá ningun resellado. Esto lo creemos desde el principio. ¡Son tan fuertes las corrientes del siglo!!

Cuestion estranjera.—*La Epoca* da la noticia de que el rompimiento diplomático de España con el Rey escomulgado no es *absoluto*.

¿Qué mayor gloria para el gobierno de la union liberal?

PARA QUE NOS ENTENDAMOS.

El *liberalismo* es á la libertad lo que el *filosofismo* á la filosofía.

¡Muera el *filosofismo*!!
¡Viva la filosofía!!
¡Muera el *liberalismo*!!
¡Viva la libertad!!

....

En mas breves frases no podemos formular todo nuestro pensamiento sobre la gran controversia de este siglo.

¿Nos entenderemos ahora de una vez para siempre?

HUMANIDAD DE LA IBERIA.

La Iberia se muestra muy ufana porque cree haber hallado un arma de buen temple contra los periódicos que defienden el catolicismo.

Todos nuestros lectores saben que en Francia han sido *espulsados* sin prévia formacion de causa, una multitud de *hombres*, por el doble delito de ser belgas y de ser capuchinos ó lazaristas. Estos hombres no eran ni ricos ni fuertes. No tenian armas, ni medios de producir escándalos políticos. Eran hombres pacíficos, consagrados á llenar sus deberes sacerdotales, y ocupados constantemente en desempeñar las comisiones que les encargaba su Prelado, el señor Arzobispo de Cambray.

Pues bien, estos *hombres*, sin formacion de causa, sin saber si son inocentes ó culpados, han sido lanzados ignominiosamente de Francia. Sin delito han sido condenados, y la sentencia ha sido anterior al juicio. Nada de testigos, nada de defensas, ni una sola garantia para la inocencia y del fallo no puede apelarse.

Este acto de tirania ha tenido lugar en Francia y es aprobado por *La Iberia*, periódico *liberal*, progresista de España.

De lo cual se infiere:

1.° Que segun *La Iberia* se puede lanzar de España á todo el que no sea español, con tal que no tenga una *real órden especial* pue autorice su permanencia entre nosotros.

2.° Que no teniendo tal real órden, *algunos* protestantes ingleses, que en Málaga, segun se dice, y aun en el mismo Madrid, como nadie ha negado, celebran las funciones de su culto, ejerciendo, naturalmente una propaganda anticatólica, deben, segun los principios de *La Iberia*, todos ser espulsados de España.

3.° Que esta espulsion debe realizarse cuanto antes, sin formacion de causa, de tropel y sin mirar tampoco si son ó no criminales los espulsados.

4.° Que todo esto debe luego considerarse como muy *liberal*, y ser defendido por los periódicos del liberalismo.

5.° Que para evitar *escrúpulos* basta decir, sin probarlo, que un *criado* de los tales protestantes, antes de estar con ellos, habia sido condenado por los tribunales como reo de vergonzosos delitos.

6.° Que encontrada ya *esta racional acusacion*, se procede contra todos los que puedan haber sido servidos por el tal criado, imponiéndoles, sin apelacion, la última pena, fundándose en el principio revolucionario de que no debe dejarse *impune* á un malvado, aunque sea con riesgo de castigar á mil inocentes.

¡Todo esto es muy progresista!

Continúa mejorando la salud de la Infanta doña María de la Concepcion, que ha pasado bien la noche y sigue sin novedad.

Muchos de nuestros suscritores nos piden les enviemos el folleto del duque de Aumale, defendiendo á los Borbones.

No podemos complacerles, por la sencilla razon de que no le tenemos.

Hubiéramos hecho de él una edicion en español, pero el gobierno en su prudente sabiduría no lo ha permitido, y si bien ha autorizado que se lea el ataque, ha vedado la defensa.

Comprendemos la estrañeza que esta conducta debe producir en España.

Pero hay que conformarse á la práctica liberalista del artículo constitucional.

El Clamor Público, que no encuentra lugar para reproducir en sus columnas las alocuciones de Su Santidad, inserta hoy la circular del señor Nuncio, acompañando á los Obispos, la última que pronunció el Padre Santo, sobre el *liberalismo*, el progreso y la civilizacion moderna.

Celebramos ver á nuestro colega en tan buen camino.

Parece que el gobierno se propone dar por terminada la presente legislatura antes del otoño, de modo que en octubre empezará la de 1861.

Dios sobre todo.

PARTES Y NOTICIAS.

Lord Russell es, como todo el mundo sabe, el constante *defensor* de los pueblos oprimidos. Nadie ignora su cariño y su tierna solicitud por la *desventurada* Italia. Su derecho público, manifestado oficialmente en este mismo año, entre otras máximas de igual índole, cuenta la de que las naciones pueden, cuando gusten, cambiar sus gobiernos y aun pedir para ello el au-

xilio de potencias estrañas. Esta es la teoria. En cuanto á la práctica, para conocerla bien, nos parecen muy oportunos los siguientes datos que tomamos de la *Armonia*.

Las islas Jónicas cayeron en 1815 bajo la *proteccion* de la Gran-Bretaña. Las islas debian vivir con existencia propia, pero amparada por los navíos ingleses. El gobierno británico hizo aceptar por los jonios en 1817 una Constitucion en cuya confeccion tomaron parte *once* isleños únicamente. Despues de esto se dijo que la *carta* era hechura de la voluntad general.

Como era de esperar, el nuevo documento dejó á los jonios á completa merced de Inglaterra. Los pueblos han protestado mil veces; pero sus protestas han sido siempre ahogadas con la horca y con la metralla.

El 27 de marzo de 1848, los jonios, viendo que la Gran-Bretaña se mostraba en todas partes patrocinadora de los pueblos oprimidos, quisieron ver si la libertad era un bien que igualmente pudieran obtener ellos. Querian libertad de imprenta, y la libre Inglaterra se negó á concedérsela. Querian eleccion *directa* de los representantes del pueblo para evitar fraudes y amaños torcidos y tambien se negó á ello la liberal Inglaterra.

Querian un ejército *nacional*, y los libres ingleses contestaron con insultos, aumentando sus soldados y sus cañones, con la terrible y formal amenaza de hacerles vomitar el fuego y la muerte contra sus mejores poblaciones, si cuanto antes no renunciaban á su *vano patriotismo*.

El 27 de setiembre de 1848 hubo un movimiento en Cefelonia con ramificaciones en varios otros puntos. La bandera de los insurgentes era «libertad y union á la Grecia.» El gobierno inglés respetó los derechos del pueblo, haciendo fusilar á todos los *delincuentes* y *comunistas*. Despues de haber horrorizado al mundo con sus *ejecuciones* en 1849, concedió una *amnistia general*, de la cual se esceptuaban todos los fugitivos.

Los que no huyeron fueron fusilados. Los que huyeron no se comprendian en el *perdon*. La amnistía no era mas que un insulto, execrable por su horrorosa hipocresia.

Y tanto fue así, que en los dias 30 y 31 de agosto del mismo año los patíbulos volvieron á levantarse y las ejecuciones ensangrentaron á Cefalonia.

Mas tarde se formó una sociedad patriótica con el título de la *Nueva Jonia*, y sus principales jefes todos fueron ahorcados.

Lo que vamos á decir está literalmente traducido del *Times*. En 1857 los diputados jónios, segun su costumbre, comenzaron á moverse y á reclamar su independencia. Era de noche; sir Maitland, gobernador, dormia tranquilamente en su casa; un individuo de la policía conoce el peligro, y marcha rápidamente á proponer al lord comisario la inmediata clausura del Parlamento, como medio único de evitar la agitacion popular. El lord, digustado de ver interrumpido su sueño, contesta al agente de la policía en los términos siguientes:

—Señor, decia el agente de la policía, el mal es grave.

—¿Y qué hacemos?

—No hay mas que un solo remedio.

—¿Y cuál?

—La inmediata clausura del Parlamento.

—Está bien: mañana iré á cerrarlo.

—No es posible aguardar á mañana. Es preciso cerrarlo esta noche.

—Bueno; si tanto urge, me vestiré...

—Ni aun para eso hay tiempo.

—¿Ni aun para vestirme? Pues iremos en *ropas menores*. (Es mas indecente la palabra empleada por el diario inglés.)

Y en *ropas menores* el lord comisario se presentó en medio de los representantes de la isla para declarar cerrado el Parlamento.

Repetimos que esto lo dice el *Times*.

El *Times*, el amigo de los derechos, el periódico que tanto se compadece de los españoles por la *atroz tiranía de que son víctimas*, se espresa en estos términos:

—«La Constitucion que nosotros (los ingleses) dimos á los jonios, es absurda. Es menester suprimirla inmediatamente.»—

El periódico que quiere Constitucion y ruido en todas partes, quiere silencio y opresion en los pueblos que han tenido la inmensa desgracia de caer bajo el yugo británico.

Pero sigue el *Times*:

—«No es necesario que aguardemos ocasion ni pretesto para suprimir la Constitucion que *dimos* á los jonios *sin ninguna necesidad*.»—

Segun este periódico, gran doctor de los liberales, las Constituciones son innecesarias, y pueden suprimirse sin pretesto de ningun género.

Esto, no obstante, el mismo periódico que esto dice, ha vomitado y vomita sin cesar, injurias contra los gobiernos que no dan constituciones inglesas á sus pueblos.

En 1857 un diputado isleño, M. Solomos, dijo al lord comisario:

«Señor, siguiendo el sistema adoptado, la proteccion inglesa perderá todos sus amigos en la isla.»

—Caballero, contestó el Lord, sé muy bien que Inglaterra no tiene en las islas Jónicas mas amigos que sus cañones.—

Esto lo dice todo. Esto hace alarde de la impopularidad, de la tiranía y del despotismo. Esto es ya horroroso.

Por nuestra parte, despues de consignar estos hechos y hacer sobre ellos algunas observaciones, creemos conveniente recordar, que Inglaterra hace en todas partes lo mismo que en las islas Jónicas. Los que aplauden á la Gran-Bretaña, aplauden á la opresora de los pueblos débiles.

El *Diario de Roma* dice que las cantidades recibidas por el Papa, del dinero de San Pedro, el 31 de abril, llegaban á tres *millones de duros*.

Esto hace la mas completa apologia del Pontificado. Esta es la mas elocuente protesta que podian hacer los pueblos contra la hipocresía de los malvados gobernantes que toman hipócritamente el nombre del pueblo que los aborrece, para despojar á la *Santa Sede* y oprimir al Padre Santo. Sigan los fieles aliviando con sus donativos las tribulaciones del Papa. Sus necesidades son muchas; sus gastos son cada dia mas considerables, los fieles son hoy su único apoyo y los fieles no le faltarán jamás. ¡Dichosos los que en el dia de la angustia unan sus lágrimas á las lágrimas de un afligido Pastor!

Los agentes del Piamonte continúan perturbando las conciencias en Nápoles. Mancini ha publicado *cinco decretos*, todos contrarios á los derechos de la Iglesia.

La persecucion arrecia; arreciará mas aun; pero acabará el dia de la persecucion y volveremos á los dias de la antigua paz. El Señor pelea por nosotros. ¿Quién vencerá al pueblo del Señor?

El Lombardo de Milan, correspondiente al 3 de mayo, dice testualmente lo que sigue:

—«España tiene que pensar mucho en su existencia, para que pueda pensar en la nuestra.»—

Estas palabras revelan la creencia general de los revolucionarios italianos. Creen que los revolucionarios del Interior, auxiliados con el oro y con la neutralidad de naciones estrañas, darán mucho que hacer á nuestra patria.

Cavour ha dicho en pleno Parlamento que la moral de las naciones no es la rígida moral de los individuos. Lo cual quiere decir, que si la traicion y la perfidia son crímenes en un hombre, no lo son en un gobierno.

De todo lo cual inferimos nosotros que el baron Tecco deberia cuanto antes salir de Madrid, no porque sea el hombre, baron Tecco, honrado, sin duda, sino porque es el agente de un gobierno que oficialmente ha declarado que la moral de las naciones no es la rígida moral de los individuos.

Los gobiernos que proclaman semejantes principios, solo merecen el nombre que con tanta oportunidad les ha dado el señor Montalembert.

Con tales gobiernos, no se deben tener relaciones de ningun género.

Se dice que al mando del mariscal Nyel, grande amigo de Napoleon, y general *diplomático*, se formará un cuerpo de ejército en un punto inmediato á la frontera española. *La Correspondencia* dice, que hoy, como hace seis meses, la noticia carece de fundamento. Ayer, sin embargo, sin negar que tengamos enemigos en el estranjero, la misma *Correspondencia* dice, que gobiernos que antes eran nuestros adversarios, piden hoy nuestra amistad. Y decimos nosotros:

Si los gobiernos (los muchos), que hoy piden nuestra amistad, eran antes nuestros enemigos; si como tambien ha dicho *La Correspondencia*, en Lóndres, y hasta en Paris, existieron antes personas muy altas, sin duda, que hubieran visto, *sin pena*, cambios radicales de cosas y de personas en España; ¿cómo dice hoy el citado periódico, que las alarmas de hace seis meses carecian de fundamento? Verdad es que el periódico ministerial dice que carecian de fundamento, *como las de hoy*. Esto pudiera aclararse con un buen ejemplo, pero lo omitimos por respeto al Sr. Bugallal.

Se ha notado que los periódicos ministeriales que tanto ponderaban antes las ventajas de la neutralidad, hoy ya han olvidado casi por completo esta ridícula palabra. Se ha olvidado quizá tambien la política que ella significaba. ¿A quién nos inclinaremos? ¿Tendremos que pelear como en Cochinchina, á remolque de alguna potencia, para que nuestros soldados reciban la muerte y nuestro pais el gusto de sacrificarse, sin gloria ni provecho, y con gravísimo riesgo de su independencia? Tambien esto es un terreno peligroso.

Lord Palmerston ha encomiado y defendido al gobierno ruso en la Cámara de los Comunes, no obstante lo ocurrido en Varsovia. Esto indicará á los polacos qué es lo que deben esperar de la revolucion.

Monseñor Thibault, Obispo de Mompella, ha muerto. Nació en Beynes, (Versalles) el 24 de febrero de 1796; y fue preconizado el 24 de julio de 1835. Se miraba como uno de los mas sábios Obispos de Francia; su muerte ha sido muy sentida.

Los emigrados polacos celebraron el 3 de mayo una reunion en Paris, en la cual se pronunciaron discursos y se dijeron cosas que necesariamente agravaran su lamentable situacion. No han de ser los revolucionarios los que salven á Polonia.

Monseñor Baudry, Obispo de Perigneux, fue consagrado el 6 de mayo en Paris, en la capilla de Nuestra Señora del Buen Socorro, por el Arzobispo de Burdeos y los Obispo de Nevers y de Troyes.

El *Siècle*, periódico *liberal, liberalmente* pide á Napoleon *que acabe con las pretensiones de los católicos*.

Esto es pura y simplemente pedir á voz en grito la guillotina.

En Italia se han publicado los reglamentos que deberán servir para formar una asociacion de *clérigos liberales*, de aquellos que, como decia Napoleon I, para corromper la sociedad, son mas útiles que diez mil periodistas. Mazzini, en su célebre carta á los amigos de Italia, dice que crear un sacerdote revolucionario, es dar un paso de gigante en beneficio de la demagogia.

Persuadidos de tan triste verdad, los demagos italianos pretenden formar ahora una *congregacion* ó conciliábulo de clérigos apóstatas con el doble fin de combatir al protestantismo, declarándose protestantes, y dejar de comprometer la Religion con la política, haciéndose políticos y tomando una parte muy activa en lo que ya ni aun se llama *unidad* italiana.

No es conveniente, dicen los fundadores, que el protestantismo estienda sus raices por Italia.

Para evitar mal tan grave, nada mas oportuno que parodiar á Enrique VIII, hacer cruda guerra al Pontífice, ahorcar á todos los clérigos católicos, dar todos los destinos á los apóstatas, y formar una Iglesia nacional que, por estar *libre* del Jefe dado por Dios á toda la Iglesia, quede convertida en miserable esclava de las potestades civiles. O lo que es igual; una Iglesia que no obedezca al Papa y esté mandada por los autócratas de Rusia ó los Sultanes de Turquía. Tambien podrá haber sus caimacanes, cherifes ó mandarines. El caso es hacerse aunque sea salvajes, con tal de no ser católicos.

Esta es la primera reforma que para bien de la Religion harán ó desean hacer los liberalistas de Italia.

En cuanto á la segunda, la cosa no es menos importante.

No es conveniente que el clero se mezcle en política. Y para evitar esta mezcla, tan fatal al catolicismo, los clérigos comenzarán renegando del catolicismo y declarándose abiertamente partidarios de la revolucion. En Italia hay muchos partidos políticos. Pues bien: los sacerdotes, para no ser políticos, se harán revolucionarios, y con todas sus fuerzas condenarán á los demas partidos. Así, logrando ser queridos por uno solo, serán aborrecidos por todos los demas.

La solucion no puede ser mas ridícula. Revolucionaria, y basta.

De todas maneras, bueno será esperar, para que conozcamos cuál es la *cantidad* y *calidad* de los clérigos que entran en el conciliábulo.

Vamos á dar una noticia que será fatal para los progresistas y demócratas de España.

El *Pays*, periódico imperialista, que está en disposicion de saber hasta lo que se piensa en Turin, dice lo siguiente:

—«La Italia entra en un período de conservacion. El hombre político, á quien el partido mas considerable de la Península italiana ha confiado sus destinos, Mr. Cavour, por la fuerza misma de las cosas, se está haciendo un ferviente conservador. En este *nuevo camino* encuentra á todos los políticos respetables. El Parlamento le sigue con placer, y lejos de disminuirse la popularidad del ministro, se aumenta á cada paso que da en el sendero del moderantismo. Esto es eminentemente lógico.»—

Tenemos, pues,

1.° Que Cavour se hace moderado;

2.° Que el Parlamento le sigue con placer en la *nueva senda*;

3.° Que haciéndose moderado, aumenta su popularidad;

Y 4.° Que nuestros liberalistas han estado y están encomiando todavía al jefe del moderantismo italiano, no obstante, ser hoy el carcelero del inocente Garibaldi.

Daremos otra noticia que no será tampoco muy lisonjera para ciertas gentes.

Está ya resuelto que Nápoles no sea para Víctor Manuel. De acuerdo con Inglaterra se realizará una intervencion francesa en las Dos-Sicilias. El Papa quedará, por ahora, únicamente con lo que posea; pero aumentará sus dominios mas tarde. Austria no saldrá de Venecia y el Cuadrilátero continuará siendo la eterna amenaza del *reino italiano*, condenado á muerte. La Italia será dividida como la infeliz Polonia.

Spaventa, el inquisidor mónstruo que está llenando de horror á Nápoles con sus vejaciones y ejecuciones sangrientas, hecho riquísimo con la revolucion, pudo comprar todos los magníficos muebles que tenia el embajador español. Contentísimo estaba con ellos el ministro revolucionario rio, pero la revolucion, su querida hija, en un rato de mal humor le ha destrozado lo que, habiendo pertenecido á la embajada española, era demasiado digno para pertenecer á un hombre como Spaventa.

Una carta de Nápoles con fecha del 30, dice:—«Los médicos se niegan á servir en los hospitales, y las Hermanas de la Caridad son las que únicamente permanecen en su puesto. Mr. Nigra ha pedido á Turin licencia para espulsar á DOSCIENTAS ó TRESCIENTAS personas notables, conocidas, dice, por su afecto á la reaccion. Se espera que esta *gracia* se le concederá fácilmente.»

¡Oh! Si esto lo hubiera propuesto un ministro de Fernando II, ¿cuánto no se hubiera declamado contra su *inhumanidad*? Pero lo dice y lo hará un ministro revolucionario, y estos buenos libres están facultados para todo.

»Anteayer, continúa la citada carta, salí yo al encuentro de un convoy que con unos doscientos heridos venia de los Abruzzos. Era el resto de un batallon destruido.

Un subteniente, al darme cuenta de su triste campaña, me dijo con toda sinceridad que se necesitaban 50.000 hombres para dominar *en aquel pais* ENEMIGO.

En la Basilicata se han fusilado CIENTO TREINTA paisanos; pero este acto de ferocidad, lejos de aterrar, ha producido en la poblacion una irritacion espantosa. Los

hombres se han retirado á las montañas, en masas compactas, y pasan de un lugar á otro, batiéndose como leones, dando vivas á Francisco II.» Esto no lo dice el telégrafo. La mala fe del telégrafo es de todos conocida. Los gobiernos conservadores cometen en este punto una falta de suma consideracion. Se sabe siempre muy pronto todo lo que puede alentar á los revolucionarios, y jamás se conoce sino mal y muy tarde lo que puede inspirar aliento á los amigos de la humanidad.

El *Universel*, diario católico de Bruselas, en su tercera correspondencia de Paris, con fecha del 2 de mayo, dice lo siguiente:

«El Soberano Pontífice acaba de dirigir una carta afectuosísima al conde de Montalembert, mostrando su gratitud al ilustre escritor por la energía y la brillantez con que en su reciente folleto ha defendido la causa de la Iglesia, y le felicita en particular por haber comprendido y definido tan bien el sentido de la última alocucion pontificia, tan desfigurada por los periódicos revolucionarios, sentido que nada tiene contrario á la verdadera civilizacion y á la verdadera libertad.»

Nosotros siempre hemos entendido así la alocucion pontificia.

El conde de Chambord ha felicitado al duque de Aumale por sus ataques al príncipe Gerónimo, en defensa legítima y justísima de los Borbones, tan indignamente maltratados por..... (Respetamos al señor fiscal.)

Los nuevos Obispos franceses estuvieron hace pocos dias en las Tullerías para prestar juramento *al jefe de la Francia*. Concluida la ceremonia, Napoleon, con la sonrisa en los labios, se acercó al Obispo de Auche, y le dijo: «Monseñor, sabeis que desde ahora soy vuestro *súbdito*.»

—¿Cómo?

—Desde Luis XIV todos los soberanos de Francia son de derecho canónigos de vuestra catedral.

—Cierto, señor, repuso el Obispo de Nevers; pero es mucho mas antiguo el derecho que tienen los soberanos de Francia á ser contados entre los canónigos de la Basílica de San Juan de Letran, lo cual espero que no olvidará V. M.

—Señor Obispo, contestó todavía riendo el Emperador, eso es lo que se llama estar siempre sobre la brecha. Eso tiene su mérito.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 10 no contiene disposicion ninguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Epoca* y de *La Crónica de Ambos Mundos*.)

Turin 8.—El secretario del ex-infante D. Juan, Lazeu, ha llegado aquí.

Las Nacionalidades dice que viene de recorrer la España, y le da el título de general Lazeu, con el cual se presenta aquí Lazeu.

Ha sido recibido por varios personajes que ocupan posiciones oficiales.

En las entrevistas que con ellos ha tenido, les ha pintado el gran entusiasmo que á su decir Reina en España por D. Juan.

(De *La Correspondencia*.)

Cádiz 6.—«*El Comercio* inserta una comunicacion del general Santana, fechada el 4 de marzo, en la que se supone á España conforme en la reincorporacion de la república dominicana, con las condiciones siguientes:

«Libertad industrial sin esclavitud.

Consideracion de provincia española.

Utilizar los servicios del mayor número posible de dominicanos.

Amortizacion del papel moneda.

Y reconocimiento y validez de los actos de los gobiernos que se han sucedido en la república.»

Ha llegado á esta ciudad el capitan general de las islas Canarias, Sr. Atmeller.

Lóndres 8.—El Papa ha dado una gran comida á los generales franceses y pontificios. De órden del Papa se ha disuelto un círculo formado en Roma por la sociedad católica francesa.

Viena 8.—El ayuntamiento de Fiume ha rehusado por tercera vez enviar diputados á Agram.

Paris 8.—El almirante Munoy ha inspeccionado las costas de Siria, y especialmente San Juan de Acre.

Marsella 8.—Desmentida la noticia de proclamada la república en Palermo. Los insurgentes de la Basilicata cogidos con las armas en la mano han sido fusilados. El Arzobispo de Santandre y tres ricos propietarios, presos. Insurgentes de Carbonara destruyeron un destacamento piamontés. Estos, en represalias, incendiaron el pueblo. El director de cultos ha amenazado perseguir ante los tribunales al Cardenal Arzobispo de Nápoles, porque impide á los curas las plegarias por Víctor Manuel.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Mamerto, Obispo.

Cuarenta Horas para mañana 11.—En Monserrat (plaza de Anton Martin) donde sigue la novena de Nuestra Señora de los Desamparados, predicando por la mañana D. Pedro Quilez, y por la tarde don José Sevina.

Continúa la novena de Jesus del Perdon en San Juan de Dios, siendo oradores D. Ramon Delgado y D. José Losada.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, y predicará por la tarde un director espiritual.

Continúa la de San Pascual Bailon en su iglesia, y será orador D. Pedro Quilez.

Continúa la devocion del mes de María, predicando por la tarde; en San Antonio del Prado, D. Pedro Palomeque; en Santa Catalina de los Donados, D. Antonio Riva; en las Carboneras, D. Joaquin Corral; en el Caballero de Gracia, D. Castor Compañía, y en San Francisco, D. Lázaro Prieto; y de noche, en San Isidro, D. Ramon Delgado; en San Ignacio, D. Gregorio Montes; en Santo Tomás, otro señor orador, y en los Italianos sin plática.

En las Delcalzas se obsequiará á la Virgen del Milagro, predicando por la tarde D. Norberto Rufian.

Y en los templos que otros sábados se tributarán cultos á la Santísima Vírgen.

La Misa y oficio divino son de San Pio V, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de la Ascension.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales ó la de Belen en San Juan de Dios.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha sido declarado de segunda enseñanza el colegio de Escolapios de la ciudad de Caspe.

—

El director de beneficencia y sanidad, Sr. Rubí, debe salir de un momento á otro para Vigo á continuar la visita de inspeccion de los lazaretos.

—

Ha sido recogida la primera edicion de *La Iberia* de órden de la autoridad.

—

El Sr. Obispo de Barcelona ha tenido que retirarse del despacho de los negocios, á causa del mal estado de su salud, quedando encargado del gobierno de la diócesis el vicario general de la misma.

—

El general Serrano, segun dice *El Clamor*, será nombrado dentro de algunas semanas grande de España.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 937 de órden y 115 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Toledo.

83905, D. Juan Crisóstomo Moya de la Torre.

Relacion núm. 944 de órden y 116 de haberes del clero.

Diócesis de Mondoñedo.

83961, D. Juan Antonio Martinez Pastur; 83962, D. Luis Rico Edresa; 83963, D. Bernardo Antonio Rodriguez; 83964, D. Benito José Ramiz; 83965, D. José Saavedra; 83966, D. Andrés Sanchez Mella.

Orense.

83967, D. Rafael Calabozo; 83968, D. Domingo Draper; 83969, D. Vicente Lopez Dorado; 83970, D. Manuel Novo Sanchez; 83971, D. Vicente Lorenzo Puga.

Pamplona.

83972, D. Francisco Esparza, 83973, D. Agustin Etayo; 83974, D. Pedro Erorti; 83975, D. José Aberin y Rodriguez; 83976, D. José Ignacio Armasa; 83977, D. José Erize; 83978, D. Martin Erasun.

Tarazona.

83979, D. Manuel Garcia; 83980, D. Ramon Iñiguez; 83981, D. Pedro Regalado Iriarte; 83982, don Tomás Taray; 83983, D. Antonio Lacasa; 83984, D. Pantaleon Monserrat.

Toledo.

83985, D. Sixto Renayas; 83986, D. Benito Barbajero; 83987, Manuel Ecordia; 83988, D. Felipe Diez; 83989, D. Pedro Diez; 83990, D. Joaquin Villalobos; 83991, D. Juan Villalobos; 83992, don Francisco Vida.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52.—La cebada añeja de 21 á 23 1|2 reales.—La algarroba á 29.—Aceite de 66 á 68.—Carne de vaca, 54 á 57 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 72 á 82.—Tocino añejo de 68 á 72.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del de 8 mayo de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50 35 c.; no publicado, 50 25; á plazo, 50-40, 30, 35, 40, 50 y 40 fin cor. vol. 50 85 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-30; á plazo, 43-40, fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 32.

Deuda del personal, no publicado, 22-40.

Acciones del Banco de España, no publicado, 221 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-05 p.

Paris á 8 dias vista, 5-19.

Bolsas estranjeras.

Paris 8 de mayo de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69 25.
	4 1|2 por 100	96.25.
Españoles	3 por 100 interior	48 3|8.
	Idem esterior	49 1|2.
	Idem diferida	42.
	Amortizable	16 1|2.
Consolidados		91 3|4 a 7|8.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las nueve de la noche.—*Norma*.

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche. *Marchar contra la corriente*.—Baile.—*La mosquita muerta*.

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Marina*.—*El último mono*...

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Memorias de un estudiante*.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que estén en descubierto por el primer trimestre de este año, se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA.

A D. A. S.—Iril 5.—A 15 abril.
D. F. C. G de R.—Aldealices 13.—A 30 junio.
D. A. M. de N.—Riogordo 13.—A 30 id.
D. P. B.—Lérida 12.—A 15 mayo.
D. C. R.—Villalta de San Juan 14.—A 15 julio.
D. J. M.—Simant de Valldigna 13.—A 30 junio.
D. F. I.—Cervera del Rio-Alhama 17.—Se le suscribe desde 1.° de abril á 30 de junio, pudiendo mandar su importe de 22 rs.
D. F. D.—Espluga de Francolí 15.—Se le giró el primer trimestre, y con los sellos que manda, á 30 junio.
D. I. L.—Aoiz 16.—A 30 id.
D. F. de P. C.—Ador 12.—A 30 setiembre.
D. M. de G.—Berberana 14.—A 15 abril.
D. V. B. F. y D. J. D. M.—Brozas.—Quedan abonados á 30 junio.
D. D. V.—Labraza 10.—A 31 julio.
D. M. P. J. S.—Murillo de Gállego 11.—A 30 junio.
D. F. E.—Ayora 12.—A 30 id.
D. J. B. G.—Pontevedra 9.—A 31 mayo.
D. P. P.—Ayora 12.—A 31 id.—Vinieron las segundas libranzas.
D. P. D.—Corrales 10.—A 30 julio á D. M. C.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 137.—— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——ANO VII

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 11 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1[2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Un suscritor........................... 130 rs.

BENEFICIOS DE LAS COMUNIDADES DE LAS PARROQUIAS DE BARCELONA Y SU PROVINCIA.

Estos beneficios son de *patronato familiar*, y por lo mismo han de ser objeto del convenio particular que se enuncia en el artículo 10 del de 25 de agosto de 1859, y para el cual parece se están celebrando conferencias oficiales.

Es de presumir que por parte del gobierno se propondrá la desamortizacion de los bienes de capellanías familiares, con arreglo á los principios de la ley de 19 de agosto de 1841, ó sea la adjudicacion á las familias y su consecuente supresion; mas la índole particular de los beneficios de las comunidades del Principado es tan distinta de las capellanías de Castilla y demas provincias, que ninguno de los principios y razones que fueron la base de aquella ley, puede tener aplicacion á las capellanías de las comunidades de Cataluña.

Se distinguen las de Cataluña de las demas en sus oficios. Estas comunmente no tienen residencia fija ni oficio anejo. Algunas de las de Castilla y demas provincias no son colativas siquiera, y sus cargas se reducen á la celebracion de determinado número de Misas. Los beneficios de Cataluña son todos presbiterales, títulos para órdenes y residenciales, y es de su oficio el ejercicio y celebracion de todos los actos y funciones del culto en sus respectivas parroquias. Ellos asisten y cantan diariamente los divinos oficios, horas canónicas y demas funciones y solemnidades; celebran las Misas de hora fija, acompañan el Viático, cantan y solemnizan los entierros, funerales y sufragios; á ellos incumben los oficios de sacristan, organista, maestro de capilla, capiscol, pasioneros ó visitadores de los enfermos de la parroquia, etc., etc. Asisten al confesionario, dirigen la oracion mental, novenarios y demas funciones ordinarias y estraordinarias de su parroquia; beneficiados son los oradores sagrados que se encargan de la mayor parte de los sermones, y beneficiados son tambien muchos de los catedráticos de los seminarios.

Se distinguen en sus rentas. Los beneficios de Castilla vienen á ser un mayorazgo mas ó menos pingüe. Tienen sus bienes propios inmuebles ó raices. Los de Cataluña no tienen dotacion propia y particular. Los breves apostólicos y decretos de los reverendos Obispos que erigieron y organizaron estas comunidades, ordenaron que de todas sus rentas y emolumentos se formase *un acerbo y bolsa comun*; que este fondo se aplicase y dividiese integramente en *distribuciones* señaladas para cada una de las celebraciones de las respectivas iglesias, y que estas *distribuciones* las lucrasen con igualdad los solos beneficiados que asistiesen. Esta masa de rentas, aplicada á distribuciones, como queda dicho, es administrada en comun, y forma la dotacion y cóngrua de los respectivos beneficios.

Ella consiste casi solo en censos y censales, de modo que son varias las comunidades que no poseen prédio ninguno. De aquí es que por su naturaleza no impiden ni dificultan la mejora y traslacion de los prédios sobre que gravitan, y por lo mismo no le son aplicables los principios en que se fundaban las leyes desamortizadoras de los demas beneficios de sangre.

La supresion de tales capellanías no reportará, por tanto, ningun beneficio ni al Estado ni á los patronos familiares. Por el contrario, perjudicaria notablemente al Estado, que se veria en la necesidad de recargar el presupuesto para dotar aquellas parroquias de tenientes para la cura de almas, y otros eclesiásticos que ejerciesen las demas funciones del culto, cuando ahora con un teniente ayudado en todo de los beneficiados, se da perfectamente el pasto espiritual. No hay por qué decir los graves inconvenientes que se seguirian á la Iglesia que tiene en los obtentores de estos beneficios toda clase de colaboradores. Ya no podrian hacerse en Cataluña las magníficas funciones que, merced á estos beneficiados, no gravan ni en su personal ni en su material el presupuesto parroquial. Para las atenciones mas perentorias del pasto espiritual es innegable que no bastarian diez ó doce tenientes ó coadjutores en algunas parroquias, que ahora con uno ó dos tenientes pueden atender perfectamente á su sagrado ministerio.

Menos interesadas se hallan todavía las familias en la adjudicacion. Segun la citada ley, debia esta otorgarse con la obligacion de cumplir las cargas espirituales y demas obligaciones de la capellanía, y ya se ha visto que la renta de las de Cataluña consiste únicamente en la parte alícuota de las rentas de la comunidad, repartidas en las distribuciones señaladas como estipendio á las celebraciones á que están afectas aquellas. De aquí es que no se sabe haya habido un solo patrono de estos beneficios comunitarios que haya pedido la adjudicacion á pesar del largo tiempo que ha estado vigente aquella ley.

Su renta. Es tan mezquina que escluido el estipendio de la Misa, no produce (asistiendo el comunitario á todas las funciones) mas allá de cinco duros mensuales, y las que podremos llamar ricas (que son muy pocas) dificilmente llegan á siete ú ocho duros. Lejos de ganar el patrono con la adjudicacion, perderia porque los estipendios fueron convenidos muchos años atrás, y ahora por el menor valor del dinero dificilmente encontrarian sacerdote que quisiese encargarse de la celebracion.

Atendiendo á todas estas razones se debe abogar para que en el convenio hacedero se haga una escepcion en favor de los beneficios de las comunidades de Cataluña, declarando que no deban ser adjudicados, ni por consiguiente, suprimidos aquellos beneficios; es decir, que se les deje como hasta aquí, ya que la naturaleza de sus bienes, como que son censos y censales, no impide la circulacion de las fincas sobre que gravitan. Y si las pocas fincas que poseen las comunidades han de parecer mal al gobierno, se mande á las comunidades vendan estos bienes y los inviertan en otra clase de réditos que no sean de la deuda intransferible.

Una cuestion mas inmediata convendria tal vez plantear tambien en la prensa, y se refiere al despojo que á causa del desbarajuste introducido en la administracion vienen sufriendo aquellas comunidades.

En el año de 1841, 42 y 43, y mientras estaban vigentes las leyes de desamortizacion, pidieron las comunidades la escepcion de sus bienes por pertenecer á beneficios de patronato familiar. La junta superior de bienes nacionales de la provincia esceptuó de la desamortizacion aquellos bienes, y cuando vinieron las leyes reparadoras, las comunidades continuaron su posesion pacífica hasta que en el bienio de 54 á 56, y en virtud de las leyes de desamortizacion, se vieron las comunidades en la precision de pedir de nuevo la escepcion de sus bienes, reviviendo al efecto el espediente que tenian incoado desde el año de 1841. La junta superior de bienes nacionales, conociendo la razon que asistia á las comunidades, dictó tambien en el bienio una órden mandando que ínterin se terminaba el espediente de escepcion, no se diese curso á ninguna solicitud de redencion de censos ó venta de fincas pertenecientes á aquellas corporaciones, y en dos ó tres reales órdenes circuladas en los boletines de la provincia se previno que los prestamistas siguiesen pagando sus pensiones á dichas comunidades. Esto, no obstante, se han hecho infinidad de redenciones, y si bien las comunidades han continuado siempre en la pacífica posesion de sus bienes, se encuentran en la imposibilidad de cobrar gran parte de sus rentas porque los prestamistas alegan que la *desamortizacion* les ha otorgado la redencion.

Este estado de cosas no puede durar porque como aquellas corporaciones no perciben nada del Tesoro, quitada su renta se ven sus individuos sumidos en la miseria y en el mas deplorable abandono, víctimas de un despojo inconcebible por un gobierno que ha escrito en su lema las palabras *justicia* y *moralidad*.

El gobierno, pues, ó debe anular las ventas ó redenciones hechas contra el espíritu y letra de las mismas leyes de desamortizacion, y aun contra el decreto de la junta superior de la provincia y reales órdenes posteriores, ó bien debe indemnizar en dinero contante á estas corporaciones por el valor de lo que tan inicuamente se les ha quitado.

CUESTIONES DEL DIA.

Los mismos, con las mismas, carísimos lectores.

¿Pero caerán, ó no caerán?

En esa breve fórmula se encuentra condensada la sustancia de todo lo que se habla y se dice entre las gentes políticas que viven en la villa coronada.

Reina madre, Marruecos, dimisiones, todo, todo se conjuga por el tiempo obligado en la gramática parlamentaria.

Que pueden surgir sérios conflictos de la cuestion marroquí, comprometiendo la honra y los intereses de España.

¿Pero caen ó no caen? dicen á coro los liberalistas.

Que en las cuestiones esteriores está ventilándose el porvenir de las naciones, importando muchísimo rechazar el nuevo *derecho* que pone á merced de la fuerza y la perfidia todo lo que hay de mas sagrado en la tierra.

¿Pero caen ó no caen? claman unísonos los liberalistas de todas castas y matices.

Como era de presumir, la cuestion batallona, lo es la de Pacheco, el que fue un tiempo padre del *puritanismo*, durante el bienio, embajador de Roma, y hoy ex-embajador de Méjico.

Un periódico no liberal, acomete de frente esa cuestion.

Oigánle nuestros lectores sabiendo antes que estamos completamente de acuerdo con lo que dice.

—«Pero dando nosotros toda la razon al gobierno, y creyéndole bajo su palabra, ¿ha hecho todo lo que exigen su dignidad y los altos intereses que le están encomendados?

No vacilamos en contestar negativamente.

«La esposicion elevada á V. M. por D. Joaquin Francisco Pacheco, dice el gobierno, renunciando el cargo de embajador de V. M. cerca de la república mejicana, contiene hechos tan *inexactos*, *ideas y espresiones de tal naturaleza*, que el gobierno de V. M. no seria digno de la augusta confianza con que se digna honrarle si guardando silencio acerca de ella diera un ejemplo de tolerancia ó de indulgencia *perniciosas* para la *subordinacion*, *el buen órden y respeto hácia la autoridad* que deben mostrar todos los empleados, cualesquiera que sean su clase y gerarquía.»

Ahora bien, el ministro de Estado acusa mas ó menos embozadamente al embajador de S. M. cerca de la república mejicana: primero, de falsedad, y segundo, de desacato contra la autoridad, delitos comprendidos en los artículos 192, 194 y 226 del Código penal.

El gobierno, pues, ha faltado á su deber, en nuestro concepto, en no mandar á los tribunales la esposicion del Sr. Pacheco.

El nombre del Sr. Pacheco se ve hoy cien veces impreso en cada columna de periódico, anda de boca en boca en secretarías, en los salones del Congreso, en tertulias y cafés políticos; y ¿quién se acuerda de que Pacheco es embajador espulso de Méjico? ¿quién pregunta la satisfaccion que aquella república nos ha dado por la afrenta que hemos recibido?

Todas esas gentes se interesan por la suerte de la union liberal; ¿quién se interesa por España?—¿Caerá ó no caerá el ministro de Estado?—¡Soberbia duda cuando al cabo de tres meses no se ha levantado aun en la tierra de Hernan-Cortés el hollado pabellon de la antigua señora de ambos mundos.

La sangre hierve al considerar que los españoles nos hemos dejado abofetear por los mejicanos, por el gobierno mas degradado y miserable de la tierra, y que hasta ahora nos hemos aguantado, tomándonos tiempo para reflexionar que es lo que ¡debemos hacer despues de abofeteados! ¡Y de esto no se habla, en esto no se piensa! ¡Y el pensamiento y las palabras, la curiosidad y el interes se reservan para cualquiera de los incidentes de la cuestion que nada tienen que ver con el asunto principal!

CARTA DIRIJIDA AL SEÑOR MINISTRO DE LOS CULTOS DE FRANCIA, POR EL SEÑOR ARZOBISPO DE TOURS.

RILLÉ, (durante la visita pastoral), 25 *de abril* de 1861.

Señor ministro:

Creo de mi deber manifestar á V. E. la dolorosa impresion que en el espíritu del clero de mi diócesis y de todos los hombres religiosos ha producido la circular del señor ministro de Justicia á los fiscales de S. M., acerca de los delitos que en el ejercicio de sus funciones pueden cometer los eclesiásticos.

Antes de dirigir á V. E. algunas observaciones sobre este asunto, como el ministro que mas particularmente representa en los Consejos del gobierno los intereses de la religion, he dejado pasar el tiempo necesario para que se atenuase la sensacion producida en mi ánimo por aquel documento.

No es posible que una persona colocada en posicion tan eminente como el señor ministro de Justicia, se haya propuesto ofender profundamente al clero de Francia; pero, si tal intencion hubiese tenido, ningun medio habria sido mas infalible que la circular que ha escrito, para realizar su propósito.

Existia una legislacion escepcional y exorbitante contra ciertos delitos (vagamente definidos) que pueden cometer los eclesiásticos en la práctica de su ministerio: pero, aunque esta legislacion, dictada en tiempos apurados y revueltos, contaba medio siglo de existencia, nunca se habian puesto en práctica sus disposiciones. Habíase introducido por el contrario la costumbre de considerarlas cual sino existiesen, y el mismo señor ministro de Justicia ha reconocido que hasta ahora no habian recibido aplicacion.

Cabalmente cuando estamos todos abrumados por el peso de nuestro dolor, aguardando los infaustos acontecimientos que amenazan con un trastorno total á la Iglesia Católica, ha bajado de improviso, como un rayo, la circular del señor ministro de Justicia, para anunciarnos que no están abolidas las disposiciones penales á que me refiero, y para recomendar á los señores fiscales que soliciten severamente su aplicacion.

De resultas de este acto, todos los Obispos y sacerdotes legítimamente enviados por la Iglesia para predicar á los pueblos las verdades y la moral del Evangelio, Obispos y sacerdotes á quienes reconoce el Estado mismo como ministros del culto divino, quedan designados ante la opinion pública, como una clase de hombres sospechosos, contra los cuales es menester invocar la vigilancia de la autoridad judicial.

Si dependiese de la opinion de los hombres la autoridad que há menester el clero para ejercer con fruto su santo ministerio, ciertamente que para destruirla ante los pueblos nada seria mas oportuno que esa apelacion á la severidad de las leyes, y esa desconfianza oficial tan desembozadamente espresada.

¿Y qué motivos puede tener tanto rigor, señor ministro? Evidentemente no tiene ninguno, como no sea lo que en defensa de la Iglesia y del Sumo Pontífice han hecho, dicho y escrito los clérigos. ¿Pero podian observar conducta diversa el clero en general, y los Obispos en particular? Por ventura, ¿no nos imponian nuestra conciencia y el respeto á nuestro sagrado carácter, la obligacion de levantar la voz, de formular reclamaciones que se oyesen, de dar á conocer los peligros de la Religion á las almas encomendadas á nuestro celo? ¿Habíamos de ver á nuestro Pontífice supremo colmado de amarguras, y despojado de sus mas santos derechos y condenarnos á silencio é inaccion? Tamaña indiferencia hubiera sido en nosotros, no solamente un acto de debilidad, sino tambien una indigna cobardía, una punible traicion, que nos habria deshonrado á la faz de los cristianos todos. Francia no quiere que presida al ejercicio de su religion un clero sin corazon ni dignidad. Siempre quiso Obispos de sentimientos elevados y conciencia independiente Si les tributa honras, es á condicion de que sean ellos los primeros en respetar su sagrado carácter.

Observe V. E. lo ocurrido con motivo de haber fallecido prematuramente algunos Prelados nuestros de los que habian defendido con celo mayor la causa del Papa. El primer sentimiento que revelaron los católicos, despues de haber deplorado con viva y legítima afliccion la pérdida de aquellos santos Obispos, fué el temor de que tuviesen sucesores menos firmes que ellos en el cumplimiento de su deber. Infundadas eran sus zozobras, y hoy están felizmente desvanecidas; pero ellas atestiguan de todos modos la justa delicadeza de sentimientos del pueblo cristiano, en todo lo que atañe á los derechos de la augusta persona á quien reconocen y acatan como á Sumo Pontífice.

Y en este particular apelo, señor ministro, á V. E. mismo. Si el episcopado hubiese procedido de cualquier otro modo, V. E. le tendria en menos, porque no ha de pertenecer V. E. al número de los que creen que una corporacion numerosa, compuesta de grandes Prelados, casi todos avanzados en edad, y electos en su mayor parte con posterioridad al restablecimiento del imperio en Francia, haya adoptado sin escepcion la actitud que ha adoptado en la cuestion romana, sin que se lo exigiesen razones sérias, legítimas y decisivas.

Trabajo cuesta, por lo tanto, comprender las amenazas del señor ministro de Justicia, y la exhumacion de disposiciones penales, tan exorbitantes como inútiles, contra un clero que nada ha hecho sino acudir á la voz de su deber.

Y en efecto, ¿qué fruto espera el señor ministro alcanzar de semejantes medidas? ¿Quién no recuerda lo que sucedió en los tiempos del primer imperio? ¿De qué sirvió la rigorosa legislacion ahora resucitada? ¿Fue el clero quien dió orígen á los peligros á que sucumbieron los poderosos de entonces? ¿Fueron clérigos los desertores y los traidores cuya conducta llenó de amargura los últimos momentos del reinado de Napoleon I? ¿Se ha descubierto jamás que anduviese la mano de la Iglesia ni en conspiraciones, ni en motines? No. Lo que perdió al primer Emperador fue cabalmente el no haber seguido, en lo tocante á la potestad temporal del Papa, el sábio dictámen de un venerable sacerdote de San Sulpicio, á quien, prescindiendo de esto, tiene en la mayor estimacion; lo que le perdió fue el haber desoido los consejos de sus mas sinceros amigos, que le suplicaban pusiese límites á su ambicion, y no estuviese jugando sin cesar la suerte de Francia en azarosas batallas. Tales fueron las causas verdaderas de la ruina del primer Imperio, en ella nada tuvieron que ver los Obispos ni los sacerdotes.

Pero no: acaso me haya equivocado, al afirmarlo así; porque en aquellos tiempos, lo mismo que siempre, despues de haber dado la Iglesia consejos dictados por el amor y el respeto, se habia abstraido en lo profundo de su dolor, dedicándose á orar por su cautivo Pontífice, y pidiendo á Dios que lo libertase. Y es de creer que los gemidos que de tantos millones de corazones católicos se exhalaban en secreto, con leve murmurio que no llegaba á percibir ningun oido humano, formaron, condensándose desde todos los estremos del mundo, un clamor pujante y victorioso que ascendió hasta el trono del Señor, y logró ser escuchado.

Carecen, pues, de todo fundamento los recelos que han sujerido su circular al señor ministro, cuyas amenazas no pueden ejercer el menor influjo en el ánimo del clero. Nunca que exista el deber de hablar, se dejará contener ninguno de nosotros por consideraciones humanas. La palabra evangélica es, (usando una espresion de San Juan Crisóstomo) como el rayo de sol, que no lograrán encadenar, aunque reunan sus esfuerzos, todas las potestades de la tierra, Jamás provocan los Obispos á las potestades humanas; antes al contrario, las respetan y hacen que se las respete porque proceden de Dios; pero tampoco las temen con el miedo servil que lleva á sacrificar á intereses personales los intereses de Dios y los deberes de la conciencia. *Non te terremus, quem nec timemus*, tal es la doctrina de San Ambrosio, admirablemente comentada por Bossuet en su panegírico de Santo Tomás Cantuariense: doctrina de toda la tradicion católica, fundada en las palabras del mismo Jesucristo. el cual, al mandarnos que obedezcamos á las potestades de la tierra, nos manda tambien que no temamos á los hombres, que pueden matar el cuerpo, sino á Aquel que puede perder el cuerpo y el alma por toda la eternidad.

En todos tiempos, y pese á todos los peligros, será defendida por los Obispos la causa de la Iglesia y de su Cabeza visible; y si por obstáculos materiales no pudiera ser oida la voz de los Prelados, entonces sus secretas tristezas, sus ahogados gemidos, y hasta su silencio, serian mas significativos para los fieles que la predicacion mas ruidosa.

Créame V. E., señor ministro: no le conviene al gobierno entrar en lucha contra conciencias convencidas; no es la conciencia un resorte capaz de romperse; quien ponga sobre él la mano, podrá comprimirle; pero le sentirá dilatarse de nuevo con fuerza igual á la que tuviere la compresion. Cuerdo seria, por lo tanto, renunciar á arbitrios de esa especie, que en nada absolutamente alivian el mal. ¿Qué han producido tantas circulares, tantas medidas adoptadas con el mismo fin que se propone ahora el señor ministro de Justicia? Nada, ó por mejor decir, han producido efectos contrarios á los que se deseaban. Para que cambie un estado de cosas que deploramos todos, solo hay un remedio, y consiste en suprimir las causas en que tiene su raiz el mal.

Adóptese una actitud resuelta, en lo concerniente á la cuestion del Papa; desvanézcanse, por medio de declaraciones esplícitas y sin ambajes, las zozobras que, de dos años acá, están desolando á los católicos, y con esto se restablecerá el órden, se tranquilizarán los espíritus, y los hombres religiosos depositarán de nuevo toda su confianza en la potestad civil.

Si, despreciando los derechos de la gran sociedad católica, y contradiciendo lo que se nos ha prometido, fuera destruida la potestad temporal del Papa, tenga V. E. por incontestables, señor ministro, las afirmaciones siguientes: Primera, que la posteridad y aun la generacion presente, tendrian á Francia por responsable de aquella inmensa catástrofe, acusándola de haber suscitado indirectamente sus causas, y de no haberlas evitado, siendo la única nacion europea que podia hacerlo. Segunda: que la ruina de la potestad temporal del Papa considerada por espíritus irreflexivos como cosa sin consecuencia, produciria en el mundo una perturbacion tan honda que, de resultas, quedaria desquiciada la sociedad entera, en un periodo de tiempo cuya duracion es imposible determinar. Tercera: que los príncipes, los ministros, los capitanes, los diplomáticos, los escritores, y en una palabra, los hombres todos que de lejos ó de cerca contribuyesen á aquella catástrofe, serian designados por la historia como cómplices en el acto mas culpable, mas falto de inteligencia, y mas bárbaro de nuestros tiempos; por no haber, entre las personas de alguna instruccion, por poca que sea, nadie que ignore haber sido el principado civil del Papa uno de los elementos mas importantes y activos de la gran civilizacion de Occidente. Cuarta: que, tarde ó temprano, el sentido comun de Europa haria que el Pontificado volviese á Roma, y Roma al Pontificado; y entonces empezarian á tener efecto el juicio de Dios y el de los hombres contra el crímen de lesa-humanidad con cuya realizacion se nos está amagando; crímen que, sea cual fuere el velo con que se pretenda disfrazarle, es nada menos que una tentativa encaminada á abolir el cristianismo en la tierra.

Mediten los hombres llamados á ejercer influjo en la marcha de estos terribles acontecimientos, midan toda su gravedad; ¡y ojalá consagren todos sus esfuerzos á evitarlos, ahorrando al mundo la desgracia de padecer tan espantoso trastorno en todo su órden religioso y moral!!

Reciba V. E., señor ministro, el testimonio de mi elevada y respetuosa consideracion.

✠ J. Hipólito, *Arzobispo de Tours.*

La Iberia dice que nosotros no hemos protestado contra los crímenes cometidos en Varsovia.

¿Y de dónde habrá sacado esto el diario puro? ¿Quién le ha dicho que nosotros aprobamos la iniquidad cometida en Polonia por los fundadores del liberalismo, aconsejada y aplaudida por Voltaire, sostenida por la protestante y liberal Inglaterra, y realizada por la Prusia y Rusia, que no son naciones católicas, y por el Austria que en aquel tiempo era la gran maestra del liberalismo y se complacia en escarnecer al Pontífice?

¿Quién le ha dicho que nosotros aprobamos hoy lo que rechazó y condenó el sucesor de San Pedro, cuando lo aprobaban los amigos y maestros de *La Iberia*?

Dice *La Iberia* que á La Regeneracion se le han escapado estos gritos: ¡Viva la filosofía! ¡Viva la libertad!!

Y añade el puro:

«¿*La Regeneracion* no comprende que esto equivale á gritar: «muera el neo-catolicismo?»

¡Lo que es cambiar los frenos!

No, hermana *Iberia*, nuestros gritos tienen un significado claro y sumamente inteligible: muera el *filosofismo* que es el absurdo llevado á la última exageracion, y muera el *liberalismo* que es la tiranía mas brutal con que puede oprimirse al hombre.

Hé aquí el parte que hoy publica la *Gaceta*:

«S. A. R. la Serma. señora infanta doña María de la Concepcion, sigue sin novedad particular. El mal continúa en su período de descenso.»

Insisten *Las Novedades* en conocer el juicio de La Regeneracion sobre las cartas escritas por nuestro ilustrado amigo el señor Monescillo sobre la última obra del Sr. Donoso Cortés.

Estimado colega: vuestra curiosidad tiene tanto de inocente como de oportuna.

¿Conocen *Las Novedades* la carta que apareció en la Revista que se publica en Roma, bajo la proteccion de Su Santidad, con el título de la *Civilta Cattolica?*

Pues desde que ese documento se hizo público, todos los católicos saben cómo debe juzgarse una obra que justamente fue aprobada en toda Europa, y que inmortalizará á su ilustre autor.

Dice *La Correspondencia* que el señor marques de Miraflores viene á España *porque está malo*, y que conservará la embajada.

Repetimos lo dicho: en las actuales circunstancias España no debe dejar de tener su representante cerca del Padre Santo.

PARTES Y NOTICIAS.

Saben ya nuestros lectores que el *Constitutionnel*, diario imperialista, ha lanzado una acusacion, tan infundada como indigna, contra todos los capuchinos y lazaristas violentamente espulsados de Francia. Las calumnias del *Constitutionnel* han sido recibidas con aplauso y comentadas impiamente por todos los periódicos revolucionarios de Paris. El *Siècle* no puede ocultar su gozo, al ver que hoy, como en los tiempos de Voltaire, se imputan á las órdenes religiosas crímenes que solo cometen sus calumniadores. En tratándose de ultrajar á la Iglesia, los revolucionarios no se paran en barras. Todo lo creen y todo lo dan por evidente, aunque en su apoyo no haya mas que la envenenada lengua de un rencoroso adversario. *La Opinion Nationale*, inútil es advertirlo, está inspirada por el príncipe Gerónimo, y esto es bastante para comprender con cuánto gusto habrá leido y copiado las imposturas de sus cómplices.

Los malos están unidos; los buenos no querrán unirse. La union de los hijos de las tinieblas, ha dicho nuestro santísimo Padre Pio IX, es mucho mas fuerte y mas decidida que la union de los hijos de la luz. Ellos se unen para la iniquidad; jamás nos ven unidos para sostener la causa santa de la justicia. Cualquier calumnia inventada por uno, es al momento copiada y exagerada por todos los demas cofrades revolucionarios. Se aborrecerán, quizá, en el fondo de sus corazones; pero en la apariencia, para hacer daño, nunca abandonan su puesto.

Los católicos no hacemos esto. Algun dia el Señor nos pedirá estrechísima cuenta de las faltas que nuestras debilidades nos hayan hecho cometer.

Los rebeldes conocen el poder corruptor del periódico impío, y lo utilizan y lo..... pero no es este el fin que hoy nos proponemos en este artículo. Bástanos consignar que los periódicos revolucionarios, divididos entre sí, se muestran siempre unidos para el combate. *Vis unita fortior.*

Fuerzas que en combinacion pudieran ser de un terrible efecto, aisladamente son de todo punto nulas.

Vires conjunctæ prossunt quæ divissæ nec serviunt.

El talento individual no sirve para el caso. En el tumulto de las revoluciones se ahogan voces tan poderosas y tan elocuentes como las de *Maury*. Los revolucionarios no se vencen con la razon; para ellos no hay mas argumentos que el número. Están fuera de la razon, y con la razon no es posible atraerlos. Aborrecen la justicia, y es por lo mismo vano el empeño de ponerles ante sus ojos lo que, en vez de ablandar, endurece mas cada dia sus obstinados corazones.

Para ellos no hay mas raciocinio que el miedo.

Su única táctica es dominar por el terror. Son pocos, y en todes partes gritan para aparentar con su ruido que son la inmensa multitud.

Somos por fortuna los católicos la gran mayoría. Imitémosles en el sacrificio, adoptemos su táctica; empleemos sus armas de guerra; luchemos con la igualdad de las armas y la gran ventaja del número. Así nuestro será el triunfo. De otro modo perderá la moral, perderá el dogma, es decir, se disminuirá con el escándalo el número de los creyentes, y nosotros seremos ante Dios y ante los hombres responsables de tan criminal derrota.

No basta la unidad de ideas; se necesita unidad de plan. Ejércitos amigos se destrozan. si no proceden de acuerdo.

La soberbia nos suele engañar con sobrada frecuencia. Muchas veces creemos ser producto de la justicia lo que solo está inspirado por el miedo, por la envidia, ó por la vanidad.

Cuando los periódicos revolucionarios proceden en todo con la mas rigorosa disciplina, nosotros contamos en nuestro campo por cosas que grandemente afligen.

Suponemos que nadie podrá negar la justicia de nuestras quejas.

El telégrafo muestra hoy una reserva sorprendente. Nada dice de *Italia*, y esto de seguro es una señal escelente. Por desgracia los telegrafistas son adictos á la revolucion, y solo comunican con celeridad las noticias, los rumores y aun las calumnias que son perjudiciales á la causa católica.

No puede dudarse que hoy están sucediendo cosas grandes en el reino de las Dos-Sicilias. El escándalo llega allí á su colmo. La mas brutal violencia se está ejerciendo por los piamonteses contra los leales napolitanos que no consienten en besar la mano que les ha llevado la esclavitud y la deshonra. Los piamonteses hacen una guerra de esterminio, y en sus venganzas eligen por modelos á los mas feroces conquistadores. Ya Pinelli, el mónstruo Pinelli, ha vuelto á presentarse en las provincias napolitanas. Fue separado del

mando de las columnas que operaban en los Abruzzos, por el horror que inspiraban sus horcas y sus incendios. Los mismos revolucionarios se espantaron de su ferocidad y de su barbarie.

Ahora ha vuelto á recibir su antiguo mando. Su nombramiento significa el triunfo del partido sanguinario; va autorizado para fusilar *doscientas personas* en un solo dia, entre ellas veinte mujeres y cinco niños.

Pero así es como prueban los demagogos que ellos quieren la libertad, y que son adversarios de la pena de muerte.

El *Temps*, nuevo periódico revolucionario de Paris, conviene en que la política de Cavour *es muy hábil*, en que la diplomacia *no puede identificarse con la moral*, y por último, en que los actos del ministro sardo *no pueden tener la justicia por base*.

En estas *tres razones* se funda el *Temps*, para elogiar la política de Cavour. Cabalmente en las mismas nos apoyamos nosotros, para creer que el gobierno de Cerdeña, que procede contra la moral, y que no tiene por base la justicia, se halla en íntimas relaciones con D. Juan, y pudiera quizá mañana mandar á sus agentes de España, lo que no há mucho mandó á sus agentes de Nápoles y de Ancona.

No sabemos para qué podrá servir en Madrid el baron Tecco. Si la política sarda no puede identificarse con la moral, los agentes sardos no pueden obrar tampoco cual rígidos moralistas.

Ya hemos hecho por tres veces estas indicaciones, y todavía nada nos han esplicado los diarios del gobierno. ¿Manifestarán con su silencio que están conformes con nuestras opiniones? De cualquier modo, bueno sería conocer cómo piensa el gobierno acerca de lo que piensa sobre los pasaportes y sobre el personal de la diplomacia piamontesa el Sr. Mon, nuestro embajador en Paris. Algunos periódicos estranjeros dicen algo sobre este importante asunto.

El *Siècle* continúa pidiendo *libertad* práctica.

La *Opinion Nationale* opina del mismo modo. Esto no impide que en un solo artículo el *Siècle* pida amplias libertades y amplísima tiranía, exigiendo la disolucion inmediata de todas las sociedades caritativas.

La *Opinion* es aun mas formal y mas esplícita. Pide el derecho de la hospitalidad con toda estension y sin escepciones de ningun género, y en el mismo número, para evidenciar lo que valen sus teorías, para demostrar que se burla del mundo, pide que Francisco II y la Reina Sofía sean inmediatamente lanzados de Roma. Esto no debe causarnos sorpresa. Entre la teoría y los hechos de la gente revolucionaria, jamás dejará de hallarse la misma contradiccion.

El *Siècle* dice que siente mucho las desgracias de los pobres, pero que entre la desgracia de verlos morir de hambre y de miseria, y la desgracia de verlos socorridos por la caridad cristiana, el opta por la primera, creyendo que no hay para el pueblo peor desgracia que ser católico. Pobres, ya lo sabeis. El *Siècle* no dará de comer cuando tengais hambre; pero os querrá muertos antes que favorecidos por los fieles.

Esta es la filantropía revolucionaria en toda su pureza.

Para que nuestros lectores comprendan bien esto, haremos una ligera advertencia. Los revolucionarios quitaron á la Iglesia sus bienes para que no pudiendo dar limosnas, perdiera la influencia que le deba su caridad para con los pobres. Ahora ven que la caridad católica, siempre fecunda, sabe adoptar medios para que, no obstante su pobreza, la Iglesia pueda mostrarse siempre como el amparo y el socorro de todas las personas desvalidas. La sociedad de San Vicente ha venido á llenar el vacío que quisieron practicar los revolucionarios en el catolicismo.

Y como el fin de la gente liberalista es despojar de toda influencia social al clero, combaten y quisieran ver abolidas todas las asociaciones piadosas con el fin de que jamás se hiciera el bien en nombre y por amor de Dios.

Por fortuna para los pobres, y pese á quien pese, gracia para los revolucionarios, los católicos cuando falte un medio, escogitaremos otro y siempre, pese á quien pese, tendremos recursos para demostrar con hechos que solo en la Iglesia católica hay verdadero cariño é interes para los pobres. Esto es lo que llena de furia á los enemigos de la Iglesia.

Van ya hechas cuatro ediciones de la carta al conde de Montalembert á Cavour. La Europa entera se apresura á leer y estudiar la acusacion tan terrible como fundada, que el ilustre escritor católico ha lanzado contra la inmoral política del gobierno sardo. Y lo mejor del caso es que habiendo Cavour invocado la autoridad de Montalembert, no puede en manera alguna recusarla ahora.

La *Armonía* publica un suplemento del mismo tamaño que sus números ordinarios, todo lleno con limosnas de los fieles italianos para el Sumo Pontífice. En estas donaciones tan numerosas, tan repetidas, tan generales y tan espontáneas, es donde únicamente puede hallarse el verdadero sufragio universal.

Se dice que el legítimo Rey de Nápoles está negociando un empréstito de cuarenta millones de reales. La actitud de los napolitanos es franca y resuelta en favor de su antiguo Rey. Se están componiendo muchas canciones populares en las Dos Sicilias, todas basadas en el ódio á la tiranía piamontesa. El horror que los cavouristas inspiran en Nápoles es indescriptible.

Jamás se ha visto en el mundo un gobierno mas aborrecido que el de Víctor Manuel en las Dos Sicilias. El príncipe Carignan no puede salir á la calle, porque lo silban y lo apedrean los camorristas. Spaventa no puede pasear sin escolta.

Los periódicos sardos hablan de soldados piamonteses que se pasan al campo de los austriacos, y para evitar esta *manía* por medio del temor, dicen que son maltratados por el ejército imperial.

Esto revela dos cosas:

1.ª Que los soldados del Piamonte comienzan á desertar, lo cual es una señal escelente.

2.ª Que se necesita recurrir á la calumnia para que los soldados, por miedo á la mala recompensa, no abandonen al gobierno inícuo de Cavour y se trasladen al ejército de los duques de Módena y Toscana, sus legítimas autoridades.

La disolucion será el mejor antídoto para la revolucion.

En *El Contemporáneo* de hoy leemos lo siguiente:

—«El *Amigo de la Religion*.

Los periódicos españoles, dice, anuncian que el gabinete de Madrid ha dirigido una circular á sus representantes acreditados en las córtes estranjeras, demostrando la legitimidad y la espontaneidad de la anexion de la república de Santo Domingo á su madre patria.»

«Mientras esto sucede, prosigue, el *Nord* asegura que los proyectos de anexion de España á Portugal toman de dia en dia mayor consistencia.

Hé aquí tal vez esplicado el secreto de la mansedumbre con que la Inglaterra deja llevar á cabo la anexion de Santo Domingo á España. La república dominicana se anexiona á la España; la que se anexionará ó acaso será anexionada al Portugal que está anexionado á la Inglaterra.» —

Sobre esto, nosotros nada decimos; los ministeriales dirán lo que juzguen mas conveniente.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 11 no contiene disposicion ninguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Irun 9.—Lord Palmerston ha dicho en la Cámara que Inglaterra desea la felicidad de los jónicos y que por eso se opone á su anexion á Grecia.

Anuncia haber recibido una protesta de Haiti contra la anexion de Santo Domingo.

El jueves debian entregarse en la embajada de Francia en Roma esposiciones con muchas firmas, pidiendo la evacuacion.

El Papa ha dado un banquete á los generales franceses y pontificios. Se ha disuelto de órden de Su Santidad un círculo de la Sociedad católica francesa.

(De *La Epoca* y de *La Crónica de Ambos Mundos*.)

Paris 10.—Se anuncian algunas reformas políticas importantes, entre las cuales figura la de la promulgacion de un nuevo decreto sobre la imprenta favorable á la libertad de escribir.

Viena 10.—En cumplimiento de órdenes espedidas en estos últimos dias, se está reuniendo en las fronteras de Servia un cuerpo de ejército de 60,000 hombres.

Paris 10.—Este gobierno y el de Prusia, de comun acuerdo, van á reconocer muy pronto el nuevo reino de Italia.

Liverpool 10.—Hay noticias de los Estados-Unidos de América.

Han llegado á Washington muchos refuerzos.

Se continúan construyendo obras defensivas en aquella capital.

La guarnicion y el gobierno están resueltos á sostener el sitio.

Las tropas de la Confederacion del Sur siguen avanzando sobre Washington.

Gran alarma y trastornos en los negocios mercantiles.

BIBLIOGRAFIA.

Como esperábamos, el Sr. Rico y Amat continua retratando con fidelidad el parlamentarismo, en su *Historia política y parlamentaria*.

Se han publicado cinco entrega mas de esta importante obra, y en ellas se encuentran cosas de mérito indisputable.

La segunda entrega está ocupada casi toda con la Constitucion de 1812, viejo documento, que siempre tendrá un gran valor, al menos para que las generaciones futuras se admiren al considerar cómo ha podido producir tanto ruido y cómo pudo sorprender á los españoles, una coleccion indigesta de acuerdos franceses, hecha de prisa, mal y por medio del miedo, de la corrupcion y de la violencia.

Pero el Sr. Rico y Amat, filósofo, mas aun que historiador, no se limita á la narracion de los hechos, sino que procura en todo lo posible examinar con imparcialidad, casi siempre, las causas y todas las circunstancias que en ellos pueden haber influido.

Así es que, con respecto á las Cortes de Cádiz, origen de todas nuestras actuales desgracias, el Sr. Rico dice cosas que no podemos menos de copiar y recomendar á la meditacion de nuestros lectores.

«De esta medida (La concesion de las Cortes, en aquella época) *otorgada por el miedo y arrancada por la violencia* (Pág. 176), traen su orígen los males que desde entonces acá ha esperimentado la nacion. Ella fue causa de las primeras Cortes de Cádiz *que sembraron el odio* entre los partidos políticos, *obligando con su conducta* á Fernando VII á que al regreso de su cautividad siguiese una senda de violencia y venganzas que, *á buen seguro, no hubiera seguido*, sin las Cortes del año 10.»

Todas las palabras de este párrafo son importantísimas; pero no lo son menos las de los que copiaremos en seguida.

«Si la regencia (dice en la misma página el señor Rico), no hubiera sido débil al resistir á la anarquía política que levantaba entonces la cabeza, y se hubiera ocupado únicamente en terminar aquella guerra, como su deber y la prudencia se lo aconsejaban..... *ni las ideas demagógicas y desorganizadoras habrian tenido* luego el funesto desarrollo que tuvieron, ni Fernando VII hubiese sido tan reaccionario como fue.»

«Defienden algunos historiadores aquel acto de la regencia, como exigido por la opinion general de los pueblos. Si al escribir la historia de aquella época se comprendiese bien cuál era entonces el estado de la nacion, no se sentarian tan falsas aserciones, enteramente contrarias á la verdad histórica.»

«¿Estaba, por ventura, la opinion general por el planteamiento de las reformas en la forma y en el sentido que se hicieron? No CIERTAMENTE.»

«¿Qué esposiciones remitieron los ayuntamientos á la regencia solicitando esas innovaciones? ¿Qué motines hubo en los pueblos por la tardanza en concedérselos? ¿Qué gestiones hicieron las juntas de las demas provincias para que se estableciesen? ¿Pedian Cortes los *somatenes* de Cataluña al perseguir á los franceses en las asperezas de sus montañas?

¿Demandaban gobierno representativo los guerrilleros de Valencia, de la Mancha, de Aragon, de Galicia y demas provincias, al sorprender y dispersar en algun barranco una ordenada columna de enemigos? ¿Daban acaso vivas á la reforma nuestros generales y soldados al tomar una batería en el campo de batalla, ó al defender con sus pechos, los arruinados muros de alguna ciudad? ¿Exigía reformas el clero, eco principal y director entonces de la opinion pública, cuando sabia que aquellas reformas *eran impulsadas por el espíritu volteriano y por la influencia de los enciclopedistas franceses?*»

Este párrafo es magnífico; es de grandísima importancia, mas aun que por su brillantez, por la profunda verdad que encierra.

En 1810 nadie pedia Córtes, ni debia pedirlas, y los *poquísimos* que las pidieron, estando España invadida por ejércitos enemigos, fueron unos malvados, puesto que dividieron á los españoles, cabalmente cuando mas necesidad tenian de estar unidos para rechazar la invasion.

«Lo que nos legaron los legisladores gaditanos (pág. 189) es una revolucion que empezó por destruirlo todo, sin mas causa que ser antiguo. Esa revolucion que todavía se enseñorea del pais, ha desprestigiado al trono *sin engrandecer al pueblo*; ha perjudicado á las altas clases *sin beneficiar* á las bajas; ha otorgado derechos y ha debilitado los deberes; ha dado libertad al pais, que solo disfrutan los que mandan y le ha quitado la tranquilidad; ha propagado la ilustracion y *ha barrenado la moral*; ha aumentado los recursos y ha creado las necesidades; ha complicado la administracion y *no ha evitado el fraude*; ha predicado el patriotismo y ha despertado la ambicion.»

»Si recordamos (pág. 191) muchísimos acontecimientos que en aquellas y en las sucesivas Cortes españolas han tenido lugar, y que con harta frecuencia presenciamos hoy, no podemos menos de encontrar algo significativo y *profético* en el *sitio* (el pobre y reducido teatro de la isla) en que nació el moderno sistema representativo.»

«Un teatro fue su cuna. Muchos de sus actos, así políticos como parlamentarios, de todas épocas, no han sido ni son otra cosa que farsas ridículas, que el público ha silbado, ó prólogos de sangrientas tragedias, que han llenado de horror á la nacion.»

«El pueblo español (pág. 198), no el de Cádiz (el que entonces hacia ruido en Cádiz), que solo sabia vocear en las tribunas é imponer su voluntad á los diputados, sino el verdadero pueblo español que en las provincias oponia su pecho á la metralla de los franceses por salvar el trono y la legitimidad de Fernando, vió *con indiferencia* el despojo de la soberanía, preocupado con lo que mas le interesaba que era la guerra.»

«De otro modo, y á comprender lo que en el seno de las Córtes se ejecutaba, la nacion entera hubiera protestado desde las provincias, poniendo en peligro la existencia de aquellas Córtes.»

Los interesantes párrafos que acabamos de copiar, tomándolos de la *Historia parlamentaria*, nos parecen mas que suficientes para comprender cuál fue el patriotismo, y hasta qué punto llegó la voluntad nacional de las Córtes gaditanas.

El Sr. Rico merece elogio por la franqueza y la verdad con que ha escrito parte de nuestra historia.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santo Domingo de la Calzada, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 12.—En Monserrat (plaza de Anton Martin) donde concluye la novena de Nuestra Señora de los Desamparados, predicando á la Misa, el padre Francisco Perez; y en los ejercicios de la tarde, D. Gregorio Montes; se hará procesion con el *San ísimo Sacramento*.

Finaliza tambien la de Jesus del Perdon en San Juan de Dios, siendo orador por la mañana dicho Sr. Montes; y por la tarde, D. Juan Guerra.

Principia la novena á la Vírgen de Gracia en su iglesia, y predicarán D. Raimundo Perez Moreno y D. José Fernandez Losada.

Continúa la de San Pascual Bailon en la suya y serán oradores D. Víctor Paniagua y D. Pedro Qailez.

Continúa la devocion del mes de María, predicando por la tarde; en San Antonio del Prado, don Joaquin Corral; en San Francisco, D. Emilio Moreno; en Santa Catalina de los Donados, D. Antonio Rivas; en el Caballero de Gracia, D. Juan Abdon, y en las Carboneras, el P. Ciriaco Tornos, y de noche, en San Ignacio, D. Pedro García: en San Isidro, D. Ramon Delgado, y en Santo Tomás, otro señor orador, y en los Italianos prosigue, pero sin plática.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Socorro en la capilla del Monte de Piedad (para señoras) siendo orador por la tarde D. Pascual Marin.

En las Descalzas se celebra funcion á Nuestra Señora del Milagro, con Misa mayor y manifiesto á las diez, y predicando por la tarde D. Castor Compañía.

En San Antonio del Prado se festeja á San Juan *Ante portam latinam*, siendo su panegirista D. Pio Fraile.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez.

Y en los templos siguientes ejercicios por la tarde, y predicarán en las Servitas, D. Felipe Dominguez; en las Arrepentidas, D. Pedro Vispalier; en San Millan, D. Francisco Berrocal; en el Cármen (por la archicofradia de la Santísima Trinidad), otro señor orador, y en la Escuela Pia de San Fernando, un padre del colegio.

La Misa y oficio divino son de la Dominica infraoctava de la Ascension, con rito semi-doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de Santo Domingo de la Calzada.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Pilar en San Andrés, en Monserrat ó en la Escuela Pia de San Fernande.

SANTOS DEL LUNES.

San Pedro regalado, confesor.

Cuarenta Horas para pasado mañana 13.—En Nuestra Señora de Gracia (Plaza de la Cebada), donde sigue la novena de su escelsa Patrona, predicando á la Misa D. Gerónimo Llorente, y en los ejercicios de la tarde D. Pedro Regalado Ruiz.

Continúa la de la Vírgen del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, y será orador por la tarde D. Juan García Rodriguez.

Continúa la de San Pascual Bailon en su iglesia, y predicará D. Pedro Quilez.

Continúa la devocion del Mes de Maria, siendo oradores por la tarde: en San Francisco, D. Agustin Fernandez; en el Caballero de Gracia, D. Juan Guerra; en los Donados, D. Antonio Riva; en las Carboneras, D. Joaquin Corral, y en San Antonio del Prado, D. Juan Abdon; y de noche, en San Isidro, D. Patricio Páramo; en San Ignacio, D. Tomás Alepuz, y en Santo Tomás otro señor orador.

La Misa y oficio divino son de San Segundo, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Octava de la Ascension.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó la de la Salud en Santiago.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hace pocos dias que, confiados en la gran caridad de los católicos españoles, hicimos una escitacion á fin de adquirir ornamentos para la iglesia de Tetuan.

Ayer, por el correo interior, recibimos una carta que contenia un billete de 1,000 reales, con una nota que dice así:

REGENERACION de 8 de mayo.

Para ornamentos del Santo y prodigioso templo de Nuestra Señora en Tetuan.

Un esclustrado.

La Guia de jefes de familia y el libro del Porvenir.—Habiéndose anunciado estos dias por varios periódicos el *Libro del Porvenir*, como único en su género, el autor de la *Guia de jefes de familia*, D. Gregorio Torrecilla, ha creido que debia desvanecer semejante error y lo hace en estos términos, que reproducimos por lo que pueda interesar á los padres de familia.

«D. Gregorio Torrecilla no tiene noticia de que *á nadie en el mundo* le hubiese ocurrido escribir una obra semejante á su *Guia*, cuya primera edicion publicó en 1854, la segunda en 1859, y en todo mayo pondrá á la venta la tercera económica.

Hace poco, aprovechándose de su idea D. M. Revilla (quien no lo niega, aunque se escapa por la tangente), *cuyo piadoso objeto* y la aureola del gran descubrimiento de ese *filon*, como le llama, pocos le envidiarán seguramente, ha anunciado su libro del *Porvenir*, cuyo objeto, segun el mismo autor, *es igual al de la Guia*, y sin embargo, *ha tenido la modestia* de permitir que en algun periódico se diga *que llenaba un vacío que hace tiempo se notaba en España.*)

El Sr. Torrecilla que, al darle aviso un amigo de tal publicacion, no pudo creer, como pocos creerán, que hubiese quien se aprovechase de ideas que son fruto de sus meditaciones, sino en todo caso para ofrecer un trabajo de gran mérito é incuestionable utilidad pública, se sorprendió al ver que el tal libro es solo una malísima parodia del suyo; con la notable particularidad de no haber podido hallar en él noticias exactas de una sola de las carreras, sino errores que han de causar graves perjuicios á los padres, y creyó que que debia decirlo á quienes esperaban la tercera edicion de su obra, para que no la confundiesen con el tal librito, escrito sin escrúpulo de ningun género. Allá van algunos ejemplos como pruebas.

Dice (página 65) que para ingresar en la escuela de ingenieros de montes, se necesita: ser bachiller en artes, y ser aprobado de álgebra, geometría, trigonometría, dibujo, historia natural é idioma aleman; y añade luego que la carrera dura tres años. Pues sepa el Sr. Revilla: que aun no es necesario el grado de bachiller; que el exámen es de *aritmética*, álgebra elemental y *superior*, geometria, *las dos* trigonometrías, *geometría analítica, física y química* y dibujo *lineal* (véase la *Gaceta* del 24 de febrero de este año), y que la carrera dura *cinco* años, cuatro de escuela y uno de práctica.

Dice (página 67) entre otras cosas, que en minas se ingresa con certificaciones de las materias exigidas, una de ellas álgebra *inclusas las ecuaciones*, como si hubiese álgebra sin ecuaciones; pues sepa que es preciso exámen, y que ha dado ya mas de un chasco su libro con esto. Para que, sin mas ejemplos, se convenza *todo el mundo* de la justicia con que se ha dado tal aviso, bastará saber que entre otra infinidad de errores se dice, página 127, que los años de segunda enseñanza se cuentan desde 1.° de octubre, cuando hasta los aldeanos que no saben leer, saben, sin embargo, que el curso se abre en los institutos el 16 de setiembre. ¡Pues no decimos nada de lo que calla!

Que conteste á todo esto el Sr. Revilla es lo que *el público sensato y justo* deseará, y no que por huir de la cuestion se dirija á él en tono de lamentacion.

Como la *Guia* es obra del Sr. Torrecilla, y legal y *moralmente* es su verdadero padre y propietario, la ha vendido á como ha tenido por conveniente, aunque pocas veces á 16 rs., sin deber esperar que quien tan mal uso hiciera de sus ideas, habia de meterse el primero hasta en lo que á nadie le habia ocurrido todavia; pero no hay que estrañarlo, porque solo los verdaderos padres saben lo que cuestan y por tanto lo que valen los hijos. Sepa, no obstante, el Sr. Revilla, que valua en 16 cuartos la *Guia*, porque indudablemente es novato en impresiones *de todo género*, que todo inteligente desapasionado le dirá que cada página de la *Guia* vale lo menos como seis de su libro, el cual, prescindiendo de que es una errata continuada, lleva una página *solamente de las que el autor ha notado*, y aun faltan otras muchas como aquella en que los pícaros cagistas le han hecho decir, página 78, que el agua es un flúido *imponderable*. Pero que ha de saber el público que la *Guia* tiene 216 páginas, y aunque el librito en cuestion solo cuenta 130, dá mucho de sí, por estar dispuesto con un arte singular, como si dijéramos á manera de reloj de repeticion, ó á lo Ollendorff, pues repite las definiciones de las ciencias y artes cosa de unas 50 veces, es decir, tantas como carreras.

Por si el Sr. Revilla no se convence de que no entiende mucho de carreras, y de que ha hecho, por lo tanto, un libro muy inútil y no menos perjudicial, se le propone: Que nombre á su gusto un catedrático de cada escuela de Madrid para que examinen su librito, y si reunidos todos no lo declaran así, el Sr. Torrecilla lo entregará 1,000 duros (de los del filon); y si así lo declarasen, recibirá del Sr. Revilla solo 500. Este es un medio sencillo de que el público sepa á qué atenerse: todo lo demas que diga en sus anuncios, son papeles mojados de los que nadie hará ya caso.»

En la plaza de Santoña está muy adelantada la construccion de casamatas, habiéndose introducido en el sistema general de fortificacion toda clase de adelantos, segun se dice.

Ha sido declarada de segundo órden la carretera de Pampliega á Melgar de Fernamental por Castrogeriz.

Se ha descubierto últimamente en las inmediaciones de Cardona una gran máquina para fabricar moneda falsa, con cuños para piezas de 80 y 100 reales.

Mas de ciento cincuenta niños recibieron anteayer por primera vez la sagrada Comuion en la Iglesia-colegio de las escuelas pías de San Antonio Abad.

Ha fallecido en Granada el Sr. D. Ju-lian Herrera, maestrescuela de aquella catedral.

El jefe de escuadra D. Luis Pinzon salió anteanoche para Algeciras, á fin de tomar el mando de las fuerzas navales reunidas en aquel puerto, que reunen 290 cañones.

Parece que se van á dar las órdenes oportunas para que los vapores-correos de las Antillas, mientras no espidan patentes súcias, antes de fondear en Vigo toquen en Cádiz para dejar la correspondencia.

Anuncia *El Reino* que se ha separado de su direccion y redaccion el Sr. D. Manuel Cañete.

Por la salida del Sr. Mariano Zenzano para canónigo lectoral de la colegiata de Logroño, ha resultado vacante la canongía doctoral de la iglesia colegiata de Soria.

El jueves próximo el duque de Tetuan, presidente del Consejo, da un banquete al general conde Stackelberg, nuevo ministro de Rusia en Madrid.

La Audiencia de Albacete acaba de con-denar á muerte á un José Gomez que por la suma de trece cuartos se presentó á ser instrumento de agena venganza asesinando á D. Manuel Pelayo y Pelayo por encargo de Francisco Parra, quien ha sido condenado á cadena perpétua.

Se cree que el sepulcro del famoso Tirso de Molina, así conocido como escritor y poeta, ó Fr. Gabriel Tellez, como monge mercenario, está en la iglesia de la Merced de la ciudad de Soria, hoy unida á la casa de Misericordia.

La permanencia en Sevilla de S. M. la Emperatriz de Austria, se ha señalado por un rasgo de piedad en favor de la clase menesterosa, mandando entregar la cantidad de 6,000 rs. para que se distribuyan entre personas necesitadas. La municipalidad, en nombre de estos y del pueblo sevillano, ha dado las gracias á S. M. por sus caritativos y afectuosos sentimientos.

Los trabajos de la fortaleza de Isabel II en Mahon siguen con impulso. Se ocupan diariamente en ellos dos mil cuatrocientos operarios.

Es cosa al parecer decidida por el go-bierno la venta de las minas de Falset; pero esto no podrá hacerse desde luego, supuesto que para llevar á cabo la venta debe formularse antes y aprobarse un proyecto de ley.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 54.—La cebada añeja de 21 1/2 á 23 1/2 reales.—La algarroba á 29.—Aceite de 66 á 68.—Carne de vaca, 54 á 57 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 72 á 82.—Tocino añejo de 68 á 72.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del de 10 *mayo de* 1861 *á las tres de la tarde.*

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 25 c. d.: á plazo. 50-30, 35, 30 y 40, fin. cor. vol. 50-55 y 65 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-30; á plazo, 43-35 y 40, fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, á plazo, 32-25 fin cor. á vol.

Deuda del personal, no publicado, 16-50 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 221-50 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-05 p.

Paris á 8 dias vista, 5-19.

Bolsas estranjeras.

Paris 10 *de mayo de* 1861.

Fondos franceses	3 por 100	....
	4 1/2 por 100	....
Españoles	3 por 100 interior	..
	Idem esterior	....
	Idem diferida	....
	Amortizable	....
Consolidados		....

TEATROS.

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche. *D. Quijote de la Mancha.*—Baile.—*Mi última calaverada.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Funcion á beneficio del primer bajo D. Joaquin Becerra, en la que tomará parte la señorita Ramirez.—*La hija de la Providencia.*—*El canapé.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El amor y el almuerzo.*—*Una vieja.*—*La edad en la boca.*—*Gracias á Dios que está puesta la mesa.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—El martes, 14 del corriente, tendrá lugar la primera funcion de la compañía ecuestre italiana, bajo la direccion de Mr. Gaetano Ciniselli.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA.

A D. J. G.—Calanda 10.—Servidas las tres suscriciones que pide, y abonadas, y dado de baja á D. R. C.

D. A. A. H.—Caldas 8.—A 30 junio.

D. A. G.—Alcañiz 4.—A 30 id.

D. R. S.—Riveroles 11.—A 30 id.

D. A. F. B.—Arbugilio 14.—A 30 id.

D. L. R. R.—Atienza 17.—A 31 julio.

D. D. J. F.—Castro del Rio 13.—A 30 junio.

D. A. M. L.—Salcedo 11.—A 31 mayo.

D. J. Ll.—Alicante 17.—A 30 junio.

D. J. M. A.—Puente Genil 16.—A 30 id.

D. R. M.—Tortosa 15.—A 15 julio á D. A. M., presbítero de Fatarella.

D. J. P. de B.—Oñate 15.—A 15 julio.

D. F. M.—Villar de Olalla 16.—A 15 id.

OBRAS DIFERENTES.

D. J. L. G.—Hernani.—Ocho Amigos del Pueblo.

D. F. M.—Málaga.—Una Iglesia Católica.

D. J. A.—Moncofar.—Veinte y cinco Amigos del Pueblo.

D. D. H.—Cerezo.—Un folleto Reyes de las Dos-Sicilias.

D. B. M.—San Vicente de Alcántara.—Otro id.

D. T. M.—Barbastro.—Dos id. y cinco Almanaques.

D. A. A. Z.—Berlanga.—Tres folletos Reyes de las Dos-Sicilias.

D. J. A. E.—Andoain.—Otro id.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM 138 ——Católicos ante que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——ANO VII

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 13 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Fuerza es confesarlo; soy el primero que rompo la danza. Pocas veces he tomado la pluma con mas pesadumbre, ni aun en la semana pasada en que daba cuenta á mis lectores del heróico sacrificio del Dos de Mayo.

Tengo una debilidad liberal que me hace perder la cabeza, y es mi amor á las Córtes. ¡Pensar que despues de haber sostenido las buenas doctrinas con todo el entusiasmo!... No puedo mas; pasemos de una vez las amarguras.

Sabedlo, lectores mios; las Córtes se han suspendido.

Pero ¡cuán egoista es el hombre! Aun cuando parece que se sacrifica por el bien público y que llora el mal ageno; en realidad se sacrifica por el bien suyo y su propio mal llora.

Escepto los ministros y empleados, que en efecto, real y verdaderamente se sacrifican por el pais sin mezcla de interes personal alguno.

Pero yo, que no soy lo uno ni lo otro, aunque digo que me acongoja la suspension de las Córtes, porque el bien público exigiria unas Córtes perpetuas, á fin de que el gobierno pudiese siempre, fuerte con su confianza, y ayudado con sus luces, gobernar tranquila y desembarazadamente; en verdad y en realidad, hay en mi dicho mucho de egoismo.

Cerradas las Córtes, pierdo para las *debilidades* semanales cerca de 400 colaboradores.

Lo cierto es, que se concluyeron las sesiones, delicias de mi corazon, y descanso de mi pluma, y no he podido averiguar el por qué.

Segun los ministeriales, por la falta de diputados que al oir votacion nominal, echaron á correr de su asiento como perros con maza, y estuvieron mas rebeldes al címbalo llamatorio, que oficinistas á la voz de los espedientes atrasados.

Hay quien supone que el calor ha hecho indispensable una medida, que mesto el semblante, y mestísimo el corazon, tuvo que adoptar el señor presidente del Consejo.

A propósito de calor; aconsejamos á todos los madrileños que se arropen, porque corre un remusguillo capaz de *pulmoniarnos* en menos de un decir: *libertad*.

Chasco se han llevado los que han creido de que seguiríamos la antigua rutina de decir: *Jesus*.

Pero no nos distraigamos con digresiones.

Es cierto que el señor general O'Donnell y aun los Sres. Posada y Collantes estaban á lo último *muy acalorados*.

Ego vidi.

Ademas la oposicion se habia *empachado*; y el general O Donnell piensa quitarles el *empacho* con el diverso manjar de la suspension.

Sospecho que no he escrito bien la anterior palabra, y que le falta un *ec* como dos casas.

Falte ó no falte, ello es que todos sabemos que el general O'Donnell huye como el diablo de la cruz de su *empacho* de legalidad, y no le ha parecido prudente que el Congreso sufriese un *empacheco* de oposicion.

Se suspendieron, pues, ó murieron. Los doctores no opinan del mismo modo. Si aciertan los segundos, S. T T. L. que no hemos de usar el R. I. P. hasta que no sepamos si las entierran en sagrado.

Pero muertas ó accidentadas, insiguiendo el papel que hice en vida, voy á defenderlas contra un periódico que, si como tiene talento, fuera de los mios, no habria mas que pedir.

«Siete meses, dice, ha durado el último período de la legislatura. Ahora bien: en estos siete meses, ¿qué han hecho las Córtes? No hacemos la anterior pregunta para que la contesten los diarios ministeriales, sino para que mediten sobre ella los que no sean paniegudos ni *panemanducantes* del parlamentarismo.»

¡Como si el parlamentarismo diese de comer ni aun al presidente de las Cortes!

¿Qué han hecho? ¡Me pasma la pregunta!

¿Son cosa de nonada y frusleria las leyes de gobiernos de provincia y de diputaciones, que nacieron muertas, segun dijeron algunos representantes de la nacion, y la de imprenta, que casi está discutida, y la de incompatibilidades, que hubiera podido discutirse, y tantas otras como han insinuado los señores ministros y los señores ministeriales?

¿Son cosas de chicha y nabo la declaracion de que la democracia era un partido faccioso, segun el Sr. Posada, que ha seguido como andaba, y la acusacion de herejía contra los que defienden el poder temporal del Papa, que lanzó el inquisidor Sr. Sagasta, y la de corrupcion de Roma del cándido Sr. Olózaga, y la de la oposicion del dogma cristiano y la razon por el profundo teólogo Ulloa, y el nuevo infierno del católico Sr. Figuerola, y los aplausos á la revolucion italiana de todos?

Pues esto y mucho mas ha hecho en tan poco tiempo, y ha tenido otrosí el placer de presentar á la faz del pais la injusticia del Sr. Belda al suponer que se daban con profusion destinos á los representantes del pueblo, siendo solo los empleados 180, número tan exiguo, que prueba la inutilidad de la ley de incompatibilidades por falta de casos á que aplicarse.

Perdonenme mis lectores si hablo con demasiado calor: en tocándome al pelo de la ropa de las Cortes, me sulfuro sin poderlo remediar. Bien dicen que el cariño es ciego.

En cambio de tan mala semana parlamentaria, la tenemos magnífica en Hacienda.

Han tenido que trasladar el Tesoro público á uno de los subterráneos del ministerio de Hacienda. El piso se venia abajo, y por no apuntalarlo, se fueron con la música á otra parte. Solo en la caja central, al decir de *La Correspondencia*, sobran mas de 400 millones.

Nos ha parecido salvo, el respeto debido á la veracidad del periódico, una inexactitud de la fuerza de 400 millones de caballos. Pero en fin, nos alegraremos de que sea cierto. En el presupuesto del año que viene lo conoceremos. Lo rebajan en 400 millones, verdad. Piden lo mismo ó mas; milloncitos adios, fueron millones de pega correspondientes á *La Correspondencia*.

Y aunque nada tenga que ver, me ocurre ahora hacer una pregunta filolójica.

¿Por qué los académicos dicen *socio correspondiente*, en lugar de socio corresponsal como se decia antes? Cierto que en el orígen y en ser verbales de *corresponder* significarán lo mismo; pero el uso habia restringido el significado de la palabra *corresponsal* á los hombres y *correspondiente* á las cosas, y no es de despreciar el uso.

Nunca habiamos oido decir: (será ignorancia nuestra), esta pierna es *corresponsal* á aquel tronco, ni la casa de comercio de D. Juan tiene *correspondientes* en Madrid.

Si Quevedo usó lo último en jácaras, no ha de buscarse la regla del lenguaje en composiciones jocosas, que la licencia en tal estilo permitida desdeña trabas. Sujeto, sin embargo, mi juicio al de los académicos, y si lo digo mal, lo retiro, y punto redondo. Pero estábamos hablando de cuestiones de dinero, y son las literarias chico pleito para que las olvidemos.

A los 400 millones hay que añadir los que han de pagar los marroquíes, cosa sin duda, al decir de los periódicos ministeriales, y con muchas al nuestro: el nombramiento de Pinzon para mandar la escuadra de Aljeciras, con 290 cañones, lo está demostrando con toda claridad.

Hay quien asegura que solo en cañonazos pagarán; pero los mejor informados lo niegan, porque ahora dominan en la corte de Marruecos los ingleses, y son demasiado amantes de España y de la paz para que aconsejen la resistencia.

La escuadra, por lo tanto, opinamos que no está destinada contra Tánger, sino contra Méjico, cuando averigüemos si Juarez ha insultado al embajador de España, don Joaquin Francisco Pacheco; ó á D. Joaquin Francisco Pacheco, embajador de España

La cuestion es sencilla; los órganos ministeriales saben, de buena tinta por supuesto, lo siguiente. *La Correspondencia*: «En nuestra opinion y en la de personas mas acercadas al gobierno, la ofensa ha sido hecha al embajador de España.» *El Diario Español*: «La ofensa ha sido hecha, no al embajador de España, sino á la persona del Sr. Pacheco.»

Un abad de los siglos medios, era reprendido por un celoso Obispo: dais demasiado tiempo á las distracciones: el religioso ni caza, ni monta á caballo, ni come tan opíparamente.—Soy señor de vasallos, le contestó aquel; si peco, no peco como abad, sino como príncipe temporal.—Sea, respondióle el Obispo; pero si el príncipe por sus pecados se condena, ¿podreis decirme á donde irá el abad?

Yo opino siempre que en estos casos es preferible pecar por carta de mas que por carta de menos, y hartos atrasos tiene el gobierno español ademas del atropello del Sr. Pacheco, para sin escrúpulo bombardear á Veracruz y Tampico, sin perjuicio de liquidar cuentas.

En fin, Méjico no nos satisface: en cambio se ha presentado en contra nuestra un nuevo campeon en América. Es el señor negro Geffard, el enemigo jurado de la parte española de Santo Domingo, que de repente se ha convertido en su entusiasta amigo. Ha echado á volar una proclama que parece hecha por un demócrata español, ó copia de un trozo de la elocuencia tribunicia del Sr. D. Joaquin Ruinas, que en paz descanse, aunque sus ideas nos trajeron bastante al retortero.

«Que nuestro grito de guerra sea igual al que sirvió á los fundadores de nuestra república: *¡Libertad ó muerte!*»

¿No decia yo que era plagio de la democracia española?

«No desmayemos por ningun sacrificio, pues á estas circunstancias puede aplicarse esta verdad política: *«Todos los medios son buenos para purificar la libertad.»*

Los negros se han civilizado; no cabe duda. Están casi á la altura de los piamonteses.

«¡A las armas, pues, haitianos! Apresuraos al combate: permanezcamos *arma al brazo* hasta que el poder español sea completamente arrojado del territorio haitiano.»

Vamos, si permanecen arma al brazo, puede sufrirse la cólera de los *neguitos*.

Si, contra toda probabilidad, la fortuna de los combates se declara contra nosotros, que ondee sobre nuestros cadáveres el estandarte de España.»

Bien, muy bien, Sr. Geffard; ha merecido V. bien de la patria.

Diez mil negros fueron derrotados por 500 dominicanos. Desde el 44 al 61, nunca han podido dominar al puñado de blancos que les vencieron en 27 de febrero, y España es un poco mas dura de pelar.

Los negros están tan unidos, que los de la parte española, que se denominan *morenos españoles*, tratan á sus compatricios haitianos de perros negros.

Aunque tal sea la concordia entre unos y otros, no es tanto como la de los anglo-americanos. Amenazaban los separatistas el arsenal federal de Norfolk. El gobierno unido les dió un chasco magnífico; en vez de defenderlo, incendió el astillero. Once buques de guerra nuevos, almacenes y municiones, convertidos en cenizas.

Para no morirse, discurrió un inglés, que lo mejor era suicidarse. Para que no nos roben, tirar el dinero, y para que los gorriones no se coman el trigo, no sembrar.

Es remedio probado. ¡Qué patriotismo republicano tan subido!

A Inglaterra han llegado agentes del Sur por cañones Armstrong. Los ingleses están prontos á dárselos, ya que declararon que se habian propuesto no darles consejos.

El mejor consejo; una pieza de á ochenta. Dar consejos, nada produce: vendiendo cañones, *aliquid chupatur*.

En América, no están muy sumisos; en Europa, todos se rebelan.

Hasta los cocineros de Nápoles, contra los fondistas. Es el caso que, de resultas de la paz, el órden y la juticia que reinan en aquellos paises, la gente acomodada, con el pie en el estribo, espera el menor rebullicio para liar el petate y afufar. El tiempo exije economías, y como *si quieres ser rico, castiga el pico*, determinaron despedir á los cocineros y comer por 60 carlines, guisaduchos de fonda. Salen los mozos con los platos en direccion de las casas, y los marmitones, para que sus plazas no se declaren inútiles, acometen á los fondistas, vuelcan los platos y dejan sin comer dos dias á los despedidores.

¡Oh benéfica institucion de la milicia! Se la va á llamar en auxilio de los ayunadores. Defendiendo las tortillas y los *macarroni*, tendrán la gloria de volver la tranquilidad á los estómagos inanes. La milicia nacional de Nápoles salvará los *principios*.

No sabemos si los pinches pertenecerán al partido mazziniano ó al de la gran venta Dicen que estos son mucho peores: á estos, pues, deben estar afiliados.

Pueden pedirse noticias al Sr. Tecco. ¿Quién es el Sr. Tecco?... ¿Qué hace aquí el Sr. Tecco?... ¿A quién representa el señor Tecco?

Tecco, no teco-nozco. Y mientras aquí nos familiarizamos, con los Teccos; Miraflores, nuestro embajador en Roma, se viene porque está enfermo.

Si hay patriotismo en el pecho de los ministros, á Rey muerto, Rey puesto; á embajador enfermo, embajador sano.

Allí hace falta, aquí sobra.

No es embajada de *rosas*, ni *flores*; sino de *guijarros*.

Dícese que otro embajador le ha hecho al gobierno una *monada*, que le ha levantado en alto. El pobre ministerio tiene una enfermedad de embajadores que le trae turulato.

Pero como varones constantes, siguen en el banco azul hasta que se caigan á pedazos.

Yo tambien me caigo de sueño. Conozco un remedio infalible, y para emplearlo os saludo con el ángel hasta la semana que viene.

CUESTION MARROQUÍ.

Vemos con sentimiento que esta cuestion va ofreciendo sérias dificultades.

Nosotros como no somos ni *ministeriales, ni oposicionistas*, sentimos vivamente todo aquello que puede comprometer á España.

Hé aquí lo que sobre la cuestion marroquí hemos encontrado en *La Correspondencia*:

Dice en una parte el Diario ministerial:

«Nada nuevo se sabe hoy de Africa. En nuestras posesiones se goza de tranquilidad y no hay temor alguno de que se interrumpa. El gobierno marroquí tiene dispuesta *mas de la mitad de la indemnizacion para entregarla á España; pero* las noticias de Tánger hacen desconfiar cada vez mas de que pueda llegar á reunir y entregar juntos los noventa millones. Se dice allí que en cambio ofrece dar nuevas y materiales garantías. De forma que si estas noticias son ciertas, como creemos, el gobierno tendrá que escojer entre aguardar algo para el cobro ó empeñarse en una nueva guerra. Si es asi no creemos que haya un solo español que no prefiera que se retarde el cobro de algunos millones, á tener que empeñarse, cuando esta ya no es cuestion de honra, en una nueva lucha que no podria ser grata sino á los envidiosos de nuestra preponderancia creciente, á los enemigos de la España.»

En otra parte leemos.

«De Lóndres escriben á *La Correspondencia* que España debe estar muy sobre aviso para evitar el comprometerse en una lucha en Africa ó en otro punto, pues los que ven con envidia ó rabia nuestra prosperidad creciente, esperan atajarla ó destruirla, ó cuando menos anularnos en Europa por medio de complicaciones internacionales, ya que se han convencido de que no hay que esperar revueltas interiores. Damos gracias por el aviso, y aseguramos á la digna persona que nos escribe y al público, que el gobierno conoce demasiado los planes, no ya de sus enemigos, sino de los enemigos de la prosperidad de España.»

Por último, dice la misma *Correspondencia*:

—«Dícese que se han dado órdenes para que la escuadra española, reunida en Algeciras, al *ejercitarse en evoluciones*, recorra las costas de Africa que nos son fronterizas, dando la preferencia al ejercicio de morteros.»—

Ante todo lo que nos ocurre, teniendo presente estos párrafos de *La Correspondencia*, es lamentar que se trate de la manera que en ellos aparece tratada una cuestion de tanta trascendencia, y que á juzgar por lo que en ellos se dice, haya quien piense que al gobierno español no le cabe en la cabeza un solo pensamiento digno por su altura de la mision que está llamado á desempeñar.

¿Es lícito estraviar la opinion pública, permitiendo que periódicos de carácter semioficial presenten cuestiones importantísimas, en términos que no queremos calificar, porque serian durísimas nuestras calificaciones?

¿Qué significa ese empeño de no acometer con franqueza las dificultades que ofrece el cumplimiento de los convenios celebrados con Marruecos, apelando, para ofuscar al público, á esos estraños medios de cartas, que se suponen escritas desde Lóndres, en las cuales se dan avisos *patrióticos*, aconsejando que el gobierno se precava de los planes que se atribuyen á los enemigos de la prosperidad de España?

Repetimos que nos indigna este procedimiento, y nos indigna tanto mas cuanto que creemos que no hará ninguna falta para que lo mismo en la cuestion marroquí, que en todas, el gobierno, obrando con arreglo á sus deberes, contase con el apoyo de los buenos españoles.

Pero como es preciso atenerse á las condiciones del sistema bajo el cual se vive, de ahí esas salidas tan impropias y que no llevan otro objeto sino sostener la lucha en que se hallan empeñados constantemente los *ministeriales* y las *oposiciones*.

¡Cuántas veces aseguró la prensa ministerial el pago de las cantidades convenidas con Marruecos!

Y ahora, como esas cantidades no se pagan, se necesita inventar subterfugios que atenúen el fracaso esperimentado por el gobierno.

¡Desgracia grande de la política que pesa sobre España en los presentes tiempos!!

Alejados nosotros por fortuna de la atmósfera en que respiran nuestros gobernantes, podemos hoy dirigir nuestra voz, pidiendo al gobierno que prescinda por completo de todo interes de partido y que en la cuestion con Marruecos piense y obre solo cual reclaman los intereses públicos.

¿Sabe el gobierno que los marroquíes han hecho todo lo posible para satisfacer la deuda contraida en Vad-Ras, y que por lo mismo no seria noble oponernos con rigorosas exigencias?

Pues entonces dígalo con toda lisura, que si la generosidad y la consecuencia son los móviles de un nuevo aplazamiento, jamás España se opondrá á ello.

¡Cree el gobierno, por el contrario, que en el proceder marroquí no hay buena fe, pero que en las presentes circunstancias la guerra no seria provechosa!

Dígalo tambien con franqueza, que España conoce lo que pasa en el mundo, y no haria, ciertamente, nada por derribar á un gobierno que diese pruebas de conocerlo.

Todo menos el ridículo espediente de acudir á prentendidas cartas de Lóndres ó de Alemania, para fundar sobre lo que en ellas se dice la conducta de nuestro gobierno que rige los destinos de una gran de nacion.

DISCUSIONES AL GUSTO PARLAMENTARIO.

Habla *El Diario Español*, órgano del gobierno:

«La separacion del Sr. Pacheco del importante puesto diplomático que le habia sido confiado por el ministerio del general O'Donnell, ha suministrado una escelente ocasion á las diversas fracciones reunidas en contra de aquel, para mostrarse á la luz pública tales como son, con su carencia completa de toda idea de gobierno, con sus tendencias anárquicas, con su propósito desesperado de causar daño á cualquier precio á la situacion, que con tal constancia y energia las resiste, aunque con el mismo golpe se inutilicen á sí propias y se cierren todo camino, escepto el que conduce á la supresion absoluta del principio de autoridad.»

Contesta *El Contemporáneo*:

«¿Ha olvidado *El Diario Español* su propia historia, la historia del engrandecimiento y fortuna de sus hombres cuando esto escribe? ¿O desnudo de toda conciencia política lanza dardos y acusaciones sin ton ni son, importándole muy poco la falta de razon absoluta que le domina?

¿Cree *El Diario Español* que hemos vuelto á la época de las conspiraciones; teme que llegue pronto el dia en que viva oculto en alguna bohardilla un general, recibiendo avisos de los conspiradores de todos los partidos; existe, por ventura, algun alto funcionario capaz de faltar á todas las consideraciones respetables, ó ha llegado á formar parte del catálogo de los derechos del hombre el distingo entre el crímen de lesa majestad y de lesa nacion?

Tranquilícese por esta parte el periódico ministerial, y duerma con sosiego el centinela vicalvarista, y disfrute sin zozobra los goces de su gubernamental prebenda.

La historia de todos los tiempos y de todos los paises nos presenta, para vergüenza y escarmiento de la humanidad, hechos incalificables, actos indignos que han llevado á la cúspide de la fortuna á sus perpetradores; pero el tiempo corre y mueren los afortunados, mas no su recuerdo, que escarnecido y vilipendiado se conserva en las generaciones venideras. Toda la pompa de Ricardo III de Inglaterra, no ha hecho olvidar la historia del asesino, ni el largo reinado del conde de Trastamara, ni sus prodigalidades escesivas para con los que, *vendiendo la causa de la lealtad*, se arrastraban abyectos á sus pies, borrarán jamás la repugnancia que sienten las almas nobles recordando al fratricida de Montiel.

La memoria de los provechos dura poco, y suele no dejar tras de sí mas que deshonras: el recuerdo de las vilezas, de las infamias y de los crímenes, queda escrito con letras que no se borran nunca.

La adulacion, como cosa humana, necesita alimento, y hay que dárselo de diario; la justicia, como emanacion divina, vive eternamente, y vive siempre por sí sola.

Por eso nos reimos de las alabanzas que le tributan á ciertos hombres; por eso nos importa poco la falsa aureola con que han pretendido disfrazarse ciertos hechos; por eso confiamos en la vindicacion de la historia; por eso estamos seguros que no se repetirán ciertos acontecimientos; por eso puede estar seguro el periódico vicalvarista.

Las oposiciones combaten en el campo de la discusion; censuran al gobierno por sus torpezas y desaciertos; se engruesan con los hombres importantes que todos los dias se apartan de ese conjunto informe que dirige los negocios públicos, sin estudio ni criterio, dando con prodigalidad á los adictos, pero exigiendo siempre en pago pedazos de honra, moneda que no todos quieren dar, y que traen rompimientos como el del Sr. Rios Rosas y como el del Sr. Pacheco.

Mas como es ley de la especie humana que cada hombre vea retratadas en los otros sus propias faltas, de ahí que los periódicos ministeriales vean en los demas lo que ellos solo hacen; de ahí que llamen apasionadas á las oposiciones los que no tienen otro punto de vista que el de la pasion; de ahí que pretendan ensalzar el principio de autoridad los que lo han conculcado siempre; de ahí el descaro con que lanzan improperios contra los mismos hombres que han defendido y magnificado el dia antes.

¿Cuál es la historia de estos militares tan celosos hoy de la ordenanza, de estos gobernantes tan severos en la disciplina, de estos periodistas tan imparciales? ¿Quiénes son estos hombres? Ellos que todo lo han dicho, ellos que todo lo han querido, ellos que todo lo han intentado, ellos de quienes puede repetirse aquella célebre frase: «ahora »defienden el hogar porque están dentro; mañana »si es preciso lo quemarán con sus propias ma»nos.»—

Esto solo bastaria para que cualquiera hombre pensador formase sus convicciones sobre el sistema de gobierno, segun el cual son cosa corriente semejantes controversias.

Pero dudamos mucho que D. Leopoldo sea de esos hombres pensadores, y de seguro que, al enterarse de cómo anda la discusion, al gusto parlamentario, lo único que le ocurrirá será ver como á *El Contemporáneo*, que ha dicho cuatro frescas, le devuelve ocho *El Diario Español*.

En la prensa que siempre huye de esa clase de debates, D. Leopoldo no repara siquiera.

¡Los *neos*!

¿Quién piensa en los *neos* sino es para relegarlos al desprecio cual si se tratase de una raza aborrecida y maldita?

Aquí lo que importa es que á todo trance se arraigue el liberalismo, por mas que hayan de ofrecerse diariamente espectáculos tan tristes como del que dan una ligera idea las discusiones que hoy sostienen entre sí *El Diario Español* y *El Contemporáneo*.

Se ha suscitado una polémica entre *La España* y *El Pensamiento*, de la cual formarán idea nuestros lectores por los siguientes párrafos del artículo que escribió anteanoche el último de estos periódicos.

«Algunos redactores de *El Pensamiento* han sido liberales, y ya no lo son. *La Esperanza* que, en vez de argumentar invoca este hecho, les dará una satisfaccion vivísima, recordándolo en sus columnas todos los dias.

No siendo liberales, no podemos ser progresistas, ni moderados. Pero habiendo repetido hasta la saciedad que tambien hay *absolutismos liberales*, claro es que de nuestro desvío del liberalismo no se infiere que seamos absolutistas.

Si se nos pregunta, en vista de esto, qué clase de importancia damos á las formas políticas, responderemos que muy poca. No están los tiempos para disputar sobre cuestiones de mera forma. Queremos luchar contra una cosa *esencial*, que es el liberalismo. El liberalismo en todas sus demostraciones y amalgamas. El liberalismo puro de los Garibaldis, lo propio que el liberalismo mezclado, vana aunque sinceramente, con teorias de órden.

Quien se ha apartado de la atmósfera de los partidos, atento principalmente á defender los intereses de la Religion, mira con mucha indiferencia todo lo que no ataña á los venerandos y sagrados objetos en cuyo servicio milita.

Podemos tener predilecciones políticas, pero nunca haremos de ellas una cuestion de empeño: podemos elogiar determinadas épocas: pero no para identificarnos con los gobiernos que en ellas florecieron, sino para encomiar y admirar con tódas nuestras fuerzas el espíritu que les animaba. *La España*, por consiguiente, cometerá una nueva injusticia, si indica, como ya lo ha hecho, que hemos trocado el moderantismo por el absolutismo. Nuestro código es el *Ripalda*; todas las diferencias de opinion que quepan dentro de él, nos son indiferentes.—Y aunque por deferencia á *La España* nos cueste trabajo repetirlo, creemos que el espíritu liberal moderno, en todos sus grados de intensidad, es hijo del espíritu protestante.

Por eso le combatimos. Porque—«ese sistema ha venido al mundo para castigo del mundo: él acabará con todo: con el patriotismo, con la inteligencia, con la moralidad, con la honra: es el mal, el mal puro, el mal esencial y sustancial... Y una de dos; ó hay quien dé al traste con ese sistema, ó ese sistema dará al traste con la nacion española, como con toda Europa.»

Estas palabras no son nuestras, son de un excolaborador de *La España*, de un altísimo funcionrrio de gobiernos moderados: del señor marques de Valdegamas.»—

Sin necesidad de consignarlo, fácilmente se comprenderá dónde están en esta contienda suscitada entre *La España* y *El Pensamiento* nuestras simpatías.

Debemos, sin embargo, decir que no nos parece buen argumento el que ha empleado *La España*.

A nuestro juicio, *La España*, en vez de echar en cara á los redactores de *El Pensamiento* lo que impropiamente llama su inconsecuencia, deberia meditar sériamente sobre la significacion de ver á hombres que profesando en un tiempo ciertas ideas, las han rectificado completamente, no vacilando en dar testimonio de ello aun á costa de grandes sacrificios.

Ir hoy contra el liberalismo, cuando el liberalismo prepondera, da posiciones y empleos, es un acto meritorio que *La España* no debe desconocer.

Leemos en *La Epoca*:

—«A principios de este mes estuvieron en Trieste el general carlista D. Ramon Cabrera y su señora, para dar el pésame á la condesa de Molina. Permanecieron unos ochos dias, en los cuales fueron objeto de muy finos obsequios y antenciones, no solo por parte de dicha señora, si no por la del gobernador y algunos particulares. Tambien el archiduque Fernando Maximiliano les dispensó el alto honor de convidarles un dia á comer en su hermoso palacio de Miramar, y tanto S. A. I. como la archiduquesa, hicieron la mas fina acogida al célebre jefe carlista y á su esposa.»—

Tenemos á la vista una carta de la provincia de Cuenca, en la que se nos pide llamemos la atencion sobre perjuicios que á los braceros se les originan por la contribucion de consumos.

Parece que á esa clase se la grava con una cuota de 30 ó 40 rs., siendo así que segun se infiere, de la ley deben estar eximidos de todo pago.

Esperamos que, atendidas las reclamaciones de los interesados, la administracion no dejará de hacerles justicia.

PARTES Y NOTICIAS.

Un miembro de la alta Cámara británica, lord Normanby, ha demostrado con la irresistible elocuencia de los números lo que en resumidas cuentas viene á ser eso que los revolucionarios han dado en llamar sufragio universal. En Italia, dice el citado lord, hay 23 millones de almas y solos 420,000 electores.

¿Cómo se esplica esto? ¿Es posible que entre 23 millones de almas, los liberales no encuentren ni siquiera medio millon de electores? Pero bien mirado, el asunto no parece tan difícil de comprender. El sufragio universal significa la inclusion en las listas de todos los amigos, y la esclusion de todos los enemigos, y aun de los indiferentes que por ser honrados no se dejan corromper. Así pues, en Italia, en nombre de la libertad se ha dado voto á todos los mazzinianos, propios ó estraños, y se le ha quitado con la mas repugnante tiranía á

todos los que no eran mazzinianos, ni ingleses, ni húngaros; es decir, á todos los que eran italianos.

Y lo mas chistoso es que de estos 420,000 electores, *formados* por los libres, solamente han votado 171,000, menos de la mitad.

De todo lo cual resulta, concluiremos con lor Normanby, que ó en Italia no hay mas que 171,000 hombres, incluyendo los mazzinianos, los garibaldinos, los polacos, los húngaros, los franceses, los ingleses y todos los demas estranjeros, escoria de todas las naciones, unidos al *ejérito italiano;* ó que, lo cual es indudable, en Italia no hay libertad, ni sufragio, ni se ha consultado la voluntad de los pueblos, ni hase hecho mas que componer una ridícula farsa en nombre de la libertad y por medio de la mas espantosa y horrible tiranía.

Advertimos nuevamente que el raciocinio no es nuestro; es del género inglés puro, y está tomado del mismo discurso del lord, ya dos veces mencionado.

Hasta en Inglaterra se hace ya justicia á los escándalos y violencias de la revolucion.

En Roma se están haciendo dos estátuas para dos hombres, ambos dignos de la inmortalidad. Es una para el marques de Pimodan, general, mártir de Castelfidardo y otra para el conde Alfredo Linminghe, zuavo pontificio, traidoramente asesinado por los demagogos, hace aun pocos dias. Las estátuas de estos dos valientes serán una eterna protesta contra la iniquidad de las doctrinas revolucionarias, que cuentan entre los primeros, entre sus únicos principios, la barricada, el incendio y el asesinato, realizado con traicion y por mano desconocida.

El conde Alfredo era noble, rico, jóven, leal soldado; era un valiente defensor de la Iglesia, contra cuya lealtad se estrellaban todas las insinuaciones de los revolucionarios. No se podia corromper; no era posible vencerlo, y se decretó su muerte. Herido aun paseaba por las calles de Roma, y cerca del Coliseo, un *desconocido* lo derribó al suelo de un pistoletazo.

Así ha muerto para la vida el jóven héroe que será eterno en la historia. Su sangre producirá en todos los pechos generoso horror hácia la revolucion. La sangre inocente es el mas temible adversario de la tiranía. Dichoso el que así es escogido para ser víctima de las furias demagógicas. El que vive, solo es fuerte mientras conserva el vigor de la juventud. El mártir siempre es jóven, siempre es fuerte, nunca envejece, y sus recuerdos, que no mueren jamás, son en todo tiempo saetas, mas que saetas, son horrible metralla para las perniciosas teorías que solo deben el triunfo á manos de cobardes y ocultos asesinos.

La revolucion es una sociedad funesta que ve por las calles á un jóven herido, todavía débil, y lo asesina por la espalda.

Esta será la idea que inspirará á todo el mundo la estátua del mártir Alfredo Linminghe.

Esto por un lado; miremos ahora por otro á la demagogia.

El sábio *Gaume*, escritor católico, conocido en Francia, en Europa y en todo el mundo por su vasta ciencia y admirable erudicion, ha publicado un folleto que, en 36 páginas encierra todo lo mas notable que puede aducirse en apoyo de esta idea, hoy tan importante:—«¿Para que sirve el Papa?»—Como se concibe fácilmente, el grande apologista del catolicismo se propone demostrar los males y trastornos que traeria sobre la Francia el protestantismo.

Pues bien: este folleto, que por su solidez nadie puede refutar, y que por su erudicion y por su estilo forma el encanto de cuantos lo leen, para un periódico revolucionario, la *Presse*, es «un trabajo insignificante y completamente nulo: no tiene un argumento, ni un rasgo, ni siquiera una palabra que merezca respeto: es despreciable, y por su ridiculez está fuera de toda crítica.»

Esto dice el periodista revolucionario, con el fin de ver si puede inutilizar con el desprecio lo que no puede refutar con razones. Pero sus desprecios, como inspirados por el despecho, se convierten en magníficas alabanzas *Ab improbis irrideri laudari est.*

Feliz el escritor católico que así se ve motejado por los enemigos del catolicismo.

El telégrafo continúa guardando el mas profundo silencio. Grandes cosas deberán ocurrir en Italia cuando nada dicen los telegrafistas, servidores constantes de la revolucion.

Dice un periódico belga que por Italia y Francia circulan caricaturas, en las cuales se pinta á Garibaldi con los ojos bendados, como un tonto, disfrazado con traje diplomático, traido y llevado de acá para allá, y de allá para acá, segun quiere y manda un personaje que se divisa en lontananza, y que si bien no puede ser perfectamente conocido por impedirlo la distancia en que se coloca, nadie duda que es un señor bajo, moreno, con vigote espeso, estrecha frente y malos ojos, que vive en las Tullerías y que en su larga carrera ha variado mil veces su nombre, recorriendo toda la escala, desde el indigno de polizonte y de aventurero, y de presidiario de Ham, hasta el pomposo de Napoleon III, magnífico Emperador de los franceses.

Tambien figura en la caricatura el general Cialdini en ademan de vencer á enemigos, derrotados antes por el misterioso personaje que ya hemos descrito. Y hablando en puridad, pudiera decirse que en esta caricatura está la verdadera historia de la revolucion italiana, ó para ser mas exactos, de la villana conquista de Italia.

Los periódicos ingleses levantan el grito de alarma, viendo la gran facilidad con que hoy pudiera España hacerse de nuevo omnipotente en América. La cuestion de Santo Domingo, la disolucion de la república de Washington, y el estado angustioso en que se encuentran nuestras antiguas colonias, por lo pronto aseguran nuestra posesion de Cuba; afirman la anexion de Santo Domingo y ofrecen un peligro inminente de que las antiguas colonias, destrozadas por la revolucion, quieran volver los ojos al catolicismo y á su madre patria, para hallar en ellos el órden, la paz y la prosperidad de que por tanto tiempo viven privados.

Los periódicos ingleses se alarman con tanta mas fuerza, cuanto que ven que hoy no le es posible entrar en guerra con España para evitar su engrandecimiento. Entendamos, pues, el negocio, y obremos con cordura. Seamos españoles.

Inglaterra quisiera hoy enredarnos con una guerra en Africa. Nada de esto. Paz y armamentos.

Esta sea nuestra bandera. Neutralidad, y nada mas que neutralidad. Esto es lo que hoy necesitamos.

Se dice, que una escuadra inglesa vendrá á Gibraltar. Será difícil, pero no imposible. La Gran-Bretaña hará todo lo posible por convertir en astillas nuestra naciente marina. Inglaterra no quiere que el leon español despierte. Esto servirá á los españoles, para que conozcan cuáles son los beneficios que nos desean las naciones liberales.

El Norte de Bruselas dice, que España está en íntimas relaciones con Francia, y que nuestra escuadra se halla en Algeciras, para comenzar el bloqueo de Gibraltar. Como este punto es tan delicado, haremos únicamente dos observaciones.

1.ª *El Norte* es un periódico pagado por el gobierno frances, y servido en sus correspondencias por los agentes oficiales ú oficiosos de la diplomacia francesa. Si lo que dice podrá no ser un hecho, será sin duda un *deseo* de muy elevado orígen.

2.ª Que en nuestras alianzas con Francia jamás perdamos de vista la derrota de Trafalgar.

En 1805 los navíos franceses estaban unidos á los españoles en Trafalgar. Comenzó la lucha; la escuadra francesa se retiró á Málaga, y la nuestra fue destrozada en el Estrecho.

En 1727 Felipe V no pudo tomar á Gibraltar porque el almirante frances se mantuvo en Cádiz, porque *no pudo ó porque no quiso* acudir al sitio, segun espresion del mismo Condé.

En 1704, tambien delante de Gibraltar, la escuadra francesa, nuestra aliada, tampoco pudo comprometerse. En San Vicente fuimos igualmente derrotados, no obstante hallarse muy cerca la escuadra francesa, nuestra amiga entonces.

Napoleon necesita humillar á Inglaterra uniéndose con España, y debilitar á España, haciéndola pelear con Inglaterra.

Hoy no nos acomoda luchar con Marruecos, porque esta guerra en las presentes circunstancias nos comprometeria en el Estrecho.

No nos acomoda la alianza con Inglaterra, porque seria traernos la lucha con Francia enemiga y con la Inglaterra aliada, que con sus alianzas no pensaria mas que en destrozar fortalezas, inutilizar arsenales y quemar fábricas.

No nos acomoda la alianza francesa, porque esto nos ocasionaria la total ruina de nuestra naciente armada, por parte de Inglaterra, y el dejarnos despues enteramente inermes, como en 1808, en manos de los mandarines de Francia.

M. Leseps ha llegado á Paris, y el dia 15 de este mes se reunirá para deliberar la sociedad de rotura del Istmo de Suez. Entre los políticos esta cuestion se agita con mucho calor. Inglaterra ha declarado que no se abrirá el Istmo, y Francia tiene comprometidos su honor y su dinero en el rompimiento.

La cuestion de Siria se presenta hoy con mayor gravedad que nunca. Los navíos ingleses se apoderarán de San Juan de Acre, si los soldados de Napoleon continúan en Siria. Napoleon I solia decir, que si él se hubiera apoderado de San Juan de Acre, no le hubiera sido difícil hacerse dueño del Oriente. Esto revela la importancia político-militar del puerto que ahora piensan ocupar los ingleses.

El Emperador frances no podrá jamás consentirlo; sin renunciar á todas sus pretensiones sobre el Oriente.

Kosut, el célebre revolucionario húngaro, ha llegado á Paris. No tiene real órden de permanencia, pero como no es capuchino ni lazarista, no corre riesgo de ser espulsado de Francia.

El Obispo de Marsella se encuentra en los últimos instantes de su vida. Probablemente el correo próximo nos traerá la noticia de su muerte.

La cuestion de las elecciones se agita de nuevo. Parece que Luis Bonaparte prepara el terreno con el fin de poder dar el golpe con seguridad, y hacer que solo sean enviados al Congreso los canditatos que S. M. I. quiera enviar.

Difícil le será, no obstante, evitar que sean diputados Thiers, Guizot, Montalembert, Veuillot, Keller y varios otros oradores del mismo género. Napoleon hoy será necesariamente derrotado en las elecciones.

BOLETIN OFICIAL.

—Las *Gacetas* del 12 y 13 contienen un real decreto mandando que la villa de Caspe, en la provincia de Zaragoza, tome el título de ciudad del propio nombre.

Ley mandando que mientras subsista la clase de segundos comandantes, los individuos de ella, sus viudas é hijos obtendrán los sueldos de retiro y pensiones del Monte-Pio que debieran corresponderles si fuesen primeros comandantes.

Se manda que se proceda á nuevas elecciones en el distrito de Aracena provincia de Huelva.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 9.—*La Independencia Belga* dice que el gobierno frances completará el decreto de 24 de noviembre de 1860 por una série de medidas que modificarán en un sentido liberal la legislacion sobre la prensa.

El Monitor contiene una nota relativa al asunto Mirés, rechazando las acusaciones de rigor con que se estravía la opinion.

Paris 11.—Segun noticias de Turin, el miércoles hubo en Perusa un terrible temblor de tierra. *La Opinion* publica un artículo insistiendo en la necesidad de que la Francia reconozca el reino de Italia.

Lóndres (sin fecha).—Lord Jhon Russell declara, que no hay la menor duda en punto al compromiso de que las fuerzas francesas abandonen á Siria el 5 de junio. Waldehwse ha hecho igual declaracion en la Cámara de los Lores.

San Petersburgo 9.—Ha estallado una insurreccion religiosa en el gobierno de Kasan, y han sido fusilados 70 paisanos. Tambien en Peusa ha habido desórdenes.

(De *La Epoca* y de *La Crónica de Ambos Mundos.*)

Turin 11.—Se han dado las órdenes oportunas para que se reunan en los Abruzzos 50,000 hombres del ejército italiano, á fin de impedir toda manifestacion insurreccional.

Marsella 11.—Hay noticias de Constantinopla, segun las cuales se sabia en aquella capital que se organizaba una vasta insurreccion en la Herzegovina.

Lóndres 11.—Se tiene aquí por cosa segura que el demócrata húngaro conde Teleki, que acaba de morir en Pesth, ha muerto asesinado, y que para destruir el efecto desagradable que este hubiera podido producir, se ha simulado un suicidio.

(De *La Correspondencia.*)

Liverpool 12.—El paquete de América lleva seis millones de francos.

Viena 11.—Ha comenzado en la Cámara la discusion del proyecto de contestacion al Emperador.

Ragusa 10.—Las tropas regulares se preparan á atacar á los insurgentes que ocupan los desfiladeros de Donga.

BOLETIN CATÓLICO.

Han terminado en la parroquia de San Ginés las funciones que la real archicofradía del Alumbrado y Vela celebra anualmente en cumplimiento de sus estatutos.

La colgadura del templo, el majestuoso pabellon que cubria todo el presbiterio, las riquísimas alhajas que adornaban el altar, la profusion de luces, la pompa y gravedad en las sagradas ceremonias, la música que se escuchaba en el coro para la celebracion de los divinos oficios, y el órden y compostura que reinaba en la numerosa concurrencia, todo daba un aspecto altamente religioso á esta grande y piadosa solemnidad.

Los oradores encargados de la predicacion como panegiristas, han rivalizado en celo y elocuencia, mereciendo cada uno particular elogio, y el P. Félix Cumplido, de la Compañía de Jesus, que por sí solo ha desempeñado todas las tardes esta tan penosa mision, ha manifestado, como tiene de costumbre, sus grandes dotes oratorias y su incansable celo en defender nuestra sacrosanta Religion de los enemigos que la combaten.

Espuesto sin interrupcion durante la novena el Santísimo Sacramento, ni un solo instante ha faltado la asistencia de fieles, y hasta en las altas horas de la noche, multitud de personas de todos sexos y edades, abandonando el lecho y las comodidades domésticas, concurrian á velar y rendir homenaje al Dios de los cielos y tierra, oculto en la sagrada Eucaristía.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Bonifacio, mártir.

Cuarenta Horas para mañana 14.—En Nuestra Señora de Gracia (plaza de la Cebada) donde sigue la novena de su Augusta Patrona, predicando á la Misa D. José María Franco; y en los ejercicios de la tarde, D. José Losada.

Continúa la novena de la Vírgen del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, siendo orador por la tarde D. José Cafranga.

Continúa la de San Pascual Bailon en su iglesia y predicará D. Pedro Quilez.

Continúa la devocion del mes de María, y serán oradores por la tarde; en el Caballero de Gracia, D. Patricio Páramo; en San Francisco, D. Plácido Lopez; en San Antonio del Prado, D. Joaquin Corral; en las Carboneras, D. Ciriaco Cruz y en los Donados, D. Antonio Riva; y de noche, en San Isidro, D. Miguel de la Torre y en San Ignacio, don Roque Comonte.

Continúa la novena que viene celebrándose á San Antonio, siendo oradores, en San Luis don Juan García y en los Portugueses D. Manuel Solís.

La Misa y oficio divino son de San Nereo y compañeros mártires con rito semi doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava de la Ascension y de San Bonifacio, mártir.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Destierro en San Martin ó San Sebastian.

NOTA. En San Isidro se cantarán vísperas solemnes de su titular.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Las noticias sobre las sementeras en Francia y en Inglaterra, revelan algun desaliento, originado de que el tiempo frio y seco empieza á amagar perjuicios.

Los precios corrientes de los cereales han sufrido un leve descenso en algunos mercados franceses, y han manifestado firmeza en los de la Gran Bretaña. En los mercados orientales y en los de los Estados-Unidos se ha notado mejora, á consecuencia del aumento de demandas.

Los aceites no ofrecen novedad, y siguen paralizados.

En cuanto á lanas, el estado que insertamos demuestra la cuantiosa importacion que se ha hecho en el vecino imperio, durante el primer trimestre del corriente año, y la cantidad no despreciable de este artículo que en dicho periodo se importó en Francia, procedente de nuestra Península. Sus actuales precios se inclinan á la baja, por la proximidad del esquileo.

El comercio de vinos no deja de estar animado. Se hacen muchos negocios á precios comunmente sostenidos, bien que se espera baja por las muchas existencias y por las buenas noticias que circulan sobre el estado de los viñedos en Francia. Los vinos de la última cosecha se van espendiendo con facilidad, aun cuando á precios muy varios, por la diferencia de calidad.

Importacion de lanas en todo el imperio durante el primer trimestre del corriente año.

Procedencias.—Alemania, 3,582 quintales métricos, 31,091 arrobas; Bélgica, 6,599, 57.280; Inglaterra, 18,434, 160,007; España, 14,247, 123 671; Turquía, 13,878, 120,461; Estados berberiscos, 453, 3,932; Rio de la Plata, 5,772, 50,101; Argelia, 9,478, 82 269; Varias procedencias, 6,419, 55,797.

Total, 78,862, 684,609.

MERCADOS DE ULTRAMAR.

Habana.—Cada dia se nota mayor desanimacion para la venta de los cargamentos que hay en bahía. Todos los efectos ó la mayor parte se enagenan á plazo de 90 dias; pero como los descuentos se dificultan tanto, no es posible su realizacion á precios favorables bajo las condiciones del contado, á menos que no se sufra una rebaja considerable.

Aceite de olivo, á 4 1|2, 4 3|8 y 4 1|4 arroba, quedando sostenido á este último precio.

Aceitunas, á 9 1|2 rs. barril las gordales y 7 reales las de Manzanilla.

Afrecho, á 15 rs. quintal al contado.

Aguardiente de uvas, á 16 rs. garrafon.

Azafran, de 11 1|2 á 12 libra.

Cacao; continúa en depósito á 13 1|2 quintal el de Guayaquil.

Carbon de piedra; los arribos tan abundantes últimamente han hecho bajar el precio hasta 5 1|2 y 6 tonelada.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Hay oposicion entre las influencias atmosféricas del Norte, y las del Sur de la península. Allí todo lo ocurrido en el trascurso del presente año agrícola, ha sido altamente propicio para el cultivo; aquí falta muy poco para que haya sucedido todo lo contrario. Por consecuencia, en las provincias castellanas todo son plácemes, al paso que en las andaluzas y estremeñas predomina ese malestar que nace de las dudas y de los temores.

Adecuado á esta diversidad de circunstancias, se presenta el curso de los precios corrientes. En los mercados interiores y litorales de Castilla, los vendedores van cediendo, y se conforman con la baja que antes resistian tenazmente. Si el tiempo continúa siéndoles tan favorable como hasta ahora, la futura recoleccion será igual ó superior á la pasada. En las plazas consumidoras de Levante, no hay todavía movimiento decidido de baja; pero predomina la opinion de que sobrevendrá muy pronto.

Barcelona.—Los candeales de Alicante, de 56,36 á 57,15 rs. la fanega, y las jejas de la misma procedencia de 53,23 á 54,02; harinas superiores de Santander, de 80 rs. quintal, y las segundas, de 68 á 69; maiz, de 34,44 rs. fanega; cebada á 23 reales la fanega; habones, á 32,09 y 32,88 rs. fanega; aceites superiores lampantes de Tortosa, de 45,67 á 46,06 rs. ar. en la playa, y los de pila de 44,60 á 44,90.

Los de Urgel, á 44,89.

Cádiz.—Trigo, de 59 á 63 rs. fanega en bahía; cebada, de 30 á 31; habas cochineras, de 45 á 46 en almacen; garbanzos, de 70 á 100 id.; alpiste, de 55 á 60 id., maiz del reino, de 45 á 46 en bahía; aceite de oliva, de 52 á 53 rs. ar. en el muelle; aceitunas, de 26 á 27 rs. barril de arroba en bahía; cáñamo de Granada, de 220 á 240 rs. quintal en almacen.

Puertos á donde se han estraido.—Lóndres 50, 264; Liverpool 4,470; Bristol 3,360 3|4; San Petersburgo 3,180; Leith 2,347 1|2; Plymouth 2,025; Exeter 1.815; Hull 1,417 1|2; Copenhague 1 355 1|4; Glouc2ster 1,260; Rotherdan 1,221, Stockolmo 1,171 1|4; Montreal 1,110; Southampton 742 1|2; Santa Nazaireth 504; Manila 450; Gibraltar 423; Boston 259 1|2; Newcastle 195; Marsella 122 3|4; Bayona 70; Ostende 46; Hamburgo 45; Buenos-Ayres 30; Guayaquil 19; Lisboa 15; Habana 6; Total 77,925; Que hacen botas de 30 arrobas, 2,597, 15.

Puertos á donde se han estraido.—Lóndres 32,911 3|4; San Petersburgo 32,726 1|2; Sidney 8,130; Melbourne 3,120; Liverpool 3,105; Copenhague 2,759; Gloucester 2,715; Veracruz 2,700; Quebec 2,265; Hamburgo 2 030 3|4; Southampton 1,605; Stockolmo 1,496 1|2; Boston 1,395; Bristol 1,053 1|2; Leith 1,039; Plymouth 982 1|2; Yarmouth 960; Guayaquil 908 1|2; Gibraltar 740; Riga 468; Amsterdam 300; Buenos Ayres 195; St. Nazaire 73 3|4; Hull 15; Lisboa 11 1|2; Marsella 8. Total 103,714 1|4: que hacen botas de 30 arrobas 3,457 11|4.

Palencia.—Trigo á 42 rs. fn. con cinco meses de fecha el pago y medio por ciento de interes por su mitad y el resto á recibir y pagar un cargamento diario de 800 fanegas desde 1.° de mayo en adelante.—El trigo va en baja pronunciada, tomándose ya en esta y Grijota á 39 rs. las 92 lbs. y hasta 38 1|2 en Medina las 94. Los sembrados están inmejorables. Las cebadas se han resentido de las muchas aguas y mediana sazon de la tierra en la sementera de lo tardío, motivo que hace se sostengan sus precios en 21 rs. fanega.

Santander.—Harinas; de 17 1|4, 17 5|8 y 17 1|2 reales arroba por partidas disponibles ó para los meses próximos.

En segundas y terceras casi desconocidos los tipos corrientes.

Trigos, á 32 1|4 rs.—De trigo de Búrgos se han hecho algunos pedidos á 50 1|2 y 51.

Maiz, de 36 á 38 rs. fan.

Aceite, en baja; de 54 á 55 rs.

Jabon de Málaga, á 56 rs. arroba y 45 el de Cataluña.

Arroz, á 25 rs. en partiditas de 10 á 20 sacos.

BOLETIN DE NOTICIAS.

S. A. la Infanta doña Concepcion continúa, segun el último parte, sin novedad.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 1|2 á 53.—La cebada añeja de 23 á 23 reales.—La algarroba á 27 1|2.—Aceite de 66 á 68.—Carne de vaca, 54 á 57 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 72 á 82.—Tocino añejo de 68 á 72.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del de 10 mayo de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 25 c. d.: á plazo. 50-30, 35, 30 y 40, fin. cor. vol. 50-55 y 65 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-30; á plazo, 43-35 y 40, fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, á plazo, 32-25 fin cor. á vol.

Deuda del personal, no publicado, 16-50 d.

Acciones del Banco de España, no publicado. 221-50 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-05 p.

Paris á 8 dias vista, 5-19.

Bolsas estranjeras.

Paris 10 de mayo de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	....
	4 1/2 por 100	....
Españoles	3 por 100 interior	..
	Idem esterior	....
	Idem diferida	....
	Amortizable	....
Consolidados		....

LIBROS.

Mes de María, ó el mes de Mayo consagrado á María Santísima, con la práctica de varios actos de virtud que, como ramillete de flores, pueden ofrecer los fieles á la Señora, un tomo de hermosa edicion, á 4 rs. en rústica, y 6 en pasta; en provincias, á 5 1|2 rs. en rústica y 8 en pasta, franco de porte.

Nuevo Mes de María, ó sea mes de Mayo consagrado á la gloria de la Madre de Dios; obrita que contiene una coleccion de meditaciones, oraciones y edificantes ejemplos en honor de la Santísima Virgen para cada dia del mes, traducidos por un sacerdote de la diócesis de Barcelona, aumentado con un breve método para honrar á María en sus principales festividades: un tomo en 16 á 6 rs. rústica, y á 8 en pasta; y á 8 rs. en rústica y 11 en pasta en provincias.

Flores del alma ó mes de mayo, consagrado á María Santísima, escrito por D. Juan Martí y Cantó, presbítero, y aprobado por S. S. Pio IX: un tomo, á 4 rs. en rústica y 6 en pasta; y en provincias, á 6 rs. en rústica y 9 en pasta.

Mes lírico de María, ó los cancioneros de Monserrat, por D. Juan Martí y Cantó, presbítero: un tomo en 4.°, á 22 rs. en rústica, y 28 en pasta; y en provincias, á 25 rs. en rústica, y 34 en pasta.

Finezas de María con los pobres pecadores, traducida del italiano, y aumentada con un nuevo mes de María, por el padre Juaquin Berga: un tomo, á 8 rs. en rústica, y 10 en pasta; en provincias, á 10 rs. en rústica, y 13 en pasta.

Devocion á la Santísima Virgen en su coronacion y ascension á los cielos, aumentada con el trisagio á la Santísima Virgen; á 1 real, en rústica: en provincias cuatro sellos de cuatro cuartos.

Las Glorias de María, por San Alfonso María de Ligorio, obra muy útil para leer y predicar, nueva edicion aumentada con prácticas devotas, himnos y jaculatorias en honor de la Santísima Virgen; dos tomos en 8.°, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta; en provincias á 20 rs. en rústica y 28 en pasta.

Interior de Jesus y María, por el P. Gron, de la Compañía de Jesus, traducido por D. Juaquin Roca y Cornet; tres tomos en un volúmen en 8.°, á 14 rs. pasta, y en provincias á 18.

Mes de Agosto consagrado al siempre augusto Corazon de la Santísima Virgen María: un tomo á 5 rs. en rústica y 7 en pasta, 6 1|2 y 9 en provincias.

Nuevo mes del Sagrado Corazon de Jesus, ó las principales virtudes de este adorable corazon, consideradas en treinta y tres meditaciones correspondientes á los treinta y tres años de la vida del Divino Salvador; obra muy útil á todas las personas que quieran adelantar en la práctica de las virtudes sólidas, traducida libremente de la del P. Gautrelet, de la Compañía de Jesus: un tomo, á 4 rs. en rústica y 6 en pasta; y 6 rs. en rústica y 8 en pasta en provincias.

Covian, novísimo manual de curas, ó breve compendio del misterio parroquial: un tomo en 8.°, á 8 rs. rústica y 10 en pasta; y en provincias á 10 rs. en rústica y 13 en pasta.

Estas obras se hallan de venta en la librería de D. Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 25, á quien se dirigirán los pedidos, acompañados de su importe, en sellos de á 4 cuartos, ó libranzas sobre tesorería, sin cuyo requisito serán servidos, el precio en provincias, se entiende, son remitidos por el correo. (2)

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto por el primer trimestre de este año, se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA.

OBRAS D'F. RENES.

D. J. T.—Caravaca.—Veinte y cinco folletos el Papa.
D. J. U.—Solsona.—Veinte y cuatro id.
D. M. E.—Huesca.—Un Discernimiento, un Calendario y un folleto.
D. M. E.—Castellon.—Ciento dos follet s el Papa.
D. F. de la G. E.—Bejar.—Dos id.
D. V. O.—Vitoria.—Diez y ocho Amigos del Pueblo.
D. M. F.—Toste la.—Tres id. y cuatro f lletos el Papa.
D. G. L.—Arquiñano.—Un Discernimiento, un Gobierno Español y una Base Segunda.
D. A. E.—Toledo.—Dos folletos Reyes de las Dos-Sicilias, un Calendario, dos folletos el Papa y una Cuestion.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 139. —— **Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.** —— **AÑO VII**

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 14 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1[2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

En atencion á la romería de San Isidro, no se publicará mañana nuestro diario.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

En el dia 12 del actual hemos entregado al Excmo. señor Nuncio de Su Santidad la cantidad de 6,000 rs.; resultando un total entregado hasta la fecha de 195,629 rs. 4 mrs.

Un jóven, hijo sumiso de la santa Iglesia, de las primicias de su pequeño sueldo.	20 rs.
Maria S. Pablo, para el Santísimo Padre Pio IX, de su escaso salario..........	10
	30

PARTES Y NOTICIAS.

Es ya indudable que en el ejército separatista del Sur figuran españoles en no escaso número. Hay un batallon entero de cazadores de Nueva-Orleans, y ademas dos compañías de migueletes catalanes, mandados tambien por un catalan, el doctor Bionet. Estos soldados, y cien y cien otros que le seguirán sin duda, cumplen con un deber estrechísimo, y merecen bien de la patria. Dígase lo que se quiera por la gente oficial, la república norte-americana era enemiga irreconciliable de nuestro poder en el Nuevo Mundo, y si hemos de conservar nuestras Antillas, si algo hemos de valer en América, si todas nuestras antiguas colonias no han de caer bajo el férreo yugo de los *yankees*, es de absoluta necesidad que por todos los medios convenientes y oportunos procuremos dividir, hacer débil á la nacion que siempre ha vivido y vivirá en traidora guerra con nosotros.

Si la república de Washington prospera y adquiere gran fuerza militar, la civilizacion europea concluye en el Nuevo-Mundo. Los cazadores españoles y los migueletes catalanes que pelean contra el Norte con el ejército del Sur, hacen, pues, un beneficio inmenso á nuestro pais. El gobierno y los periódicos del gobierno, para evitar complicaciones diplomáticas, mostrarán un sentimiento oficial que, por mas que aparezca de alto desagrado en la forma, serán y no pueden menos de ser de altísima aprobacion en el fondo.

España por lo menos tendrá todas sus simpatias para esos dignos españoles que *estraoficialmente* combaten á la república, que tambien *estraoficialmente* jamás ha cesado de hacernos la mas pérfida y la mas villana de todas las guerras.

Los norte-americanos, *sin apoyo de su gobierno*, envian filibusteros á Cuba. *Sin el apoyo*, pues, de nuestro gobierno, debemos igualmente nosotros enviarles soldados al Sur. Nosotros siempre tendremos la ventaja de proceder con entera justicia, y nuestros compatriotas irán cobijados por una bandera legal, y no por la bandera de un pirata.

Tiempo es ya de que veamos las cosas como deben verse.

La prensa estranjera habla mucho del suicidio del conde Ladislao Teleki. Parece que este conocido revolucionario se vió en el conflicto de mantener su antiguo compromiso con los conspiradores, y de cumplir el juramento de fidelidad perpétua que recientemente hizo al Emperador de Austria al ser generosamente puesto en libertad é indultado de toda pena, cuando las leyes todas le imponian por su delito la mas grave entre las penas capitales.

El conde, hombre de honor mundano, queria no faltar á los revolucionarios que le mandaban conspirar, ni el Emperador á quien solemnemente habia ofrecido no conspirar.

Por desgracia la muerte ha sido el medio único que su filosofía le ha sugerido. La Religion le proponia mil otros medios; pero Teleki, *ya civilizado*, no contaba con la Religion para nada.

¡Pobre de él!

Nuestros vaticinios, basados en el criminal silencio de los telegrafistas, se han realizado. El estado de Nápoles es bastante serie. Recorren el pais partidas numerosas y bien armadas. Han tenido lugar varios encuentros en Monticelli, en Fondi y en otros puntos del reino. En Fondi, segun dice el *Diario oficial de Nápoles*, los piamonteses se han refugiado en la montaña. Esto equivale á confesar la derrota.

Las Dos-Sicilias serán ocupadas militarmente, y el ejército invasor se aumentará con 50,000 hombres. Así se cree posible aplastar la reaccion.

Los soldados del Piamonte que hoy se hallan en frente de los austriacos, en la línea del Mincio, abandonando este punto, *garantido por Napoleon*, se trasladarán á Nápoles, donde nuevamente se dará principio á la conquista. Continuan los fusilamientos y las horcas. Tres sobrinos de un *cabecilla* han sido ahorcados, no obstante su tierna edad, por el enorme delito de ser hijos de una hermana del jefe de la partida que opera en las inmediaciones de Aquila. Esta clase de atentados serán siempre la mas dura condenacion de la causa que cree conveniente apelar á ellos.

El siguiente diálogo entre las víctimas y el verdugo pinta el crímen con todos sus repugnantes coloridos.

—¿Conoceis, dijo á las víctimas el oficial sardo, encargado de asesinarlas; conoceis al *bandido* Chiavone?

—Lo conocemos bien, pero no es un bandido.

—¿Es vuestro padre?

—No: es hermano de nuestra madre.

—Pues está visto, el delito es evidente, son *briganes*, que sean ahorcados pronto.

Y como para los revolucionarios del Piamonte la piedad es un delito, los tres sobrinos de Chiavone, dos horas despues eran cadáveres que, amarrados por el cuello, se mecian por el espacio.

De esto no decimos mas. ¿Y para qué?

El Obispo, Sr. Lubieuski, ha muerto en Varsovia. Se teme que sus funerales sirvan de pretesto para un tumulto, y se notan dificultades para su celebracion.

Es ya estraño que los rebeldes, tan poco amigos de ver á la Religion unida á la política, en Polonia no quieren dar un paso sin tener antes la política metida por lo menos en la catedral.

Los revolucionarios son camaleones que con su abominable hipocresía se plegan á todas las circunstancias y toman todos los colores del pais por donde pasan.

Curioso será oir hablar de Santos, de Vírgen y de indulgencias en Varsovia á los demagogos que en Paris niegan hasta la existencia de Dios.

En Yedo, segun dice un periódico ruso, el sistema penal es horroroso. Generalmente se corta la cabeza ó se abre el vientre. Con fecha reciente los asesinos de un príncipe fueron cocidos en grandes calderas con fuego lento, que prolongó mucho el suplicio. Están en boga tambien la crucificcion, la abertura del pecho, la fractura de los miembros con una barra de hierro, y la esposicion al sol, durante el calor mas rigoroso, con el cuerpo desnudo y untado con miel.

Estos suplicios eran comunes en los tiempos del paganismo. La Iglesia cristiana, suavizando las costumbres, ha hecho desterrar esos castigos donde quiera que ha hecho sentir su benéfica influencia. En el Japon no ha penetrado aun el catolicismo, y por eso allí la razon humana no ha podido adelantar un paso ni en la civilizacion ni en la moral, ni en las ciencias, ni en nada.

Varios periódicos del Piamonte insertan una carta de Ferrara en la cual se dice que, á juzgar por los inmensos preparativos que hacen los austriacos, antes de veinte dias pasarán la frontera sarda.

Russell ha dicho en la Cámara de los Comunes que Francia *cumplirá sus compromisos*, y el 5 de junio sus soldados abandonarán la Siria. Los franceses naturalmente mirarán estas palabras como un insulto, pero ya están acostumbrados y *ab assueto non fit passio.*

La *Opinione*, órgano de Cavour, quiere que Napoleon reconozca oficialmente *la unidad interina*. Pero es mentira que todavía haya el cinismo necesario para emplear esta palabra, hoy ya convertida en un escarnio.

Los piamonteses piensan *poner término* á la reaccion con un ejército de 50,000 hombres. Esto tiene la ventaja de ser claro, y demuestra con toda evidencia que el cañon y las bayonetas han sido los únicos electores que han tomado parte en el sufragio universal.

El general Pinzon ha salido para Algeciras, y tomará el mando de la escuadra reunida en aquel punto. A los buques que antes existian se unirán dos fragatas mas ¿Caeremos en el lazo? Inglaterra quiere que nos distraigamos con el Africa para que no podamos pensar en América, donde ella no puede hoy ejercer su vigilancia. Cuando las guerras no acomodan, no se hacen. La misma Gran Bretaña, no obstante su decantado poder marítimo, en varias ocasiones ha sufrido hasta insultos de los Estados Unidos, y se ha callado y ha ajustado la paz con increible *prudencia*, por no serla provechosa una lucha á tan larga distancia y con el pais que, dándole el algodon, le da su vida.

Una guerra en Africa, mas que como un crímen, en las presentes circunstancias, pudiera considerarse como la mas estúpida tontería.

Cartas de los revolucionarios húngaros, Kossut y Klapka dicen de una manera terminante, que Cavour no envia ya dinero para la sublevacion de Hungría. Esto quiere decir, que ahora es cuando lo manda, y se aparenta division para adormecer al Austria.

Todos los dias se aumentan las fuerzas navales que posee Inglaterra en el Adriático. Se conoce que la cuestion de Oriente parece cada dia mas complicada.

Dice un periódico frances que Lazeu ha estado en España; que ha recorrido gran parte de nuestras principales provincias; que ha estrechado las manos de muchos partidarios de D. Juan; que tiene fundadas esperanzas; que ha ido á Turin; que ha tenido frecuentes entrevistas con Cavour y comparsa; que, por último, cuenta con los jefes de la revolucion italiana para intentar un movimiento inglés en España. Dicen lenguas *murmuradoras* que algunos sugetos sardos serán, quizá sin quererlo, los agentes oficiales de D. Juan.

Nosotros quisiéramos cortar todo linage de comunicaciones con la córte piamentesa.

Por cabeza de su número pone anoche nuestro apreciable colega *La Esperanza* estas líneas:

—«Nuestro número de hoy ha sido recogido de órden de la autoridad por el primer artículo de fondo, que llevaba por epígrafe *El Parlamentarismo.*»—

¡Lo habrá sentido D. Leopoldo!

Ha publicado una carta pastoral, con motivo de la alocucion del Soberano Pontífice Pio IX, pronunciada en el Consistorio de 18 de marzo último, el Ilmo. señor Obispo de Mondoñedo.

Creemos probables, dice *La Epoca*, las noticias que dan algunos de nuestros colegas, manifestando que en el Consejo de ministros, presidido ayer por S. M. la Reina, se habrá resuelto de una manera definitiva y oficial la reincorporacion de Santo Domingo á España, y que el correo próximo que debe partir para las Antillas, llevará todas las instrucciones y las órdenes á que da lugar tan importante acontecimiento.

La Discusion ha averiguado que hoy los absolutistas tienen vara alta en las regiones del poder.

Como esto no lo cree *La Discusion*, nos contentamos con decir: ¡qué graciosa es *La Discusion*!

Ayer por la mañana corrieron rumores mas fuertes que nunca de crísis.

En Aranjuez tenia lugar el besamanos anunciado, por los cumpleaños de S. M. el Rey, y que por cierto estaba muy concurrido.

Un observador, al volver á Madrid, dijo:

—«Señores: no hay crísis. El Sr. Posada ha estrenado uniforme, y esto, cuando menos, prueba que hay esperanzas de larga vida ministerial.»—

El lunes tocó al Sr. Castelar resumir los debates que con el fin de determinar la idea del progreso han tenido lugar este invierno en el Ateneo.

En prueba de imparcialidad, comenzaremos por decir que el Sr. Castelar, si bien en el fondo de su discurso estuvo, como siempre, bastante mal, en la forma no se mostró tan *gongorino* como en cien otras ocasiones. El Sr. Castelar este año, desempeñando, al parecer, el cargo de discutidor aristócrata, no se ha dignado descender al debate, y ha reservado su «*ilustre verbosidad* para coronar la polémica. No entrando en lucha, no hay peligro de esperimentar derrotas, y hablando una vez al año, nunca faltan 365 dias para pulimentar algunos millares de palabras.

Si mal no comprendemos al *aristocrático* orador de la democracia, su idea del progreso, es cabalmente el camino mas corto, y mas fácil para llegar al *retroceso*, es decir, á la ruina del progreso.

La *emancipacion absoluta* del hombre es para el Sr. Castelar el gran resorte del progreso. Con esta fórmula no hay duda de que pronto se llega al fin, mirando como mi fin, la mas estúpida barbarie.

Es lástima que el Sr. Castelar para resumir un importantísimo debate no hubiese estudiado al ilustre orador de Nuestra

Señora de Paris, que con la profundidad de la ciencia, ha definido clarísimamente la verdadera idea del *progreso*.

Parece que algunos oficiales de las tahonas de Madrid se han puesto de acuerdo para suspender sus trabajos, si los dueños de las mismas no les aumentan el jornal y mejoran otras condiciones de su servicio.

En estos términos tan sencillos y naturales nos da *El Diario Español* una noticia que ciertamente no carece de gravedad.

El periódico ministerial añade despues estas líneas:

—«La autoridad civil está dispuesta á dejar que esta cuestion se resuelva entre los amos y los mozos, mientras estos no alteren el órden, ó, con su indebida resistencia atraigan un conflicto á la poblacion, dejándola sin pan. Por grande que sea el respeto de la autoridad á la libertad del trabajo, fácil es de conocer que ante todo hay que atender á las necesidades públicas.»—

Indica hoy un periódico la posibilidad de que el señor ministro de Estado reemplace al marques de Miraflores en la embajada de Roma.

Algo hemos oido nosotros de esa combinacion; pero por ahora parece que no se resolverá nada.

No es inoportuno recordar para rectificacion de algunos errores en que han incurrido varios periódicos los trámites de las elecciones de los Pontífices.

A la muerte del Papa reasume la jurisdiccion el Consistorio de Cardenales, pero le está prohibido por los Cánones ejercerla, salvo un caso estraordinario y de grave apuro. En este punto el Consistorio es de peor condicion que un Cabildo. Así que muera el Papa, todos sus oficiales tienen que salir de palacio escepto el Camarlengo, cuyo oficio no espira con la muerte del Papa: recoje todos los sellos del Pontificado anterior y los inutiliza.

La jurisdiccion de las Congregaciones cardenalicias no espira con la muerte del Pontífice: sus atribuciones son perpétuas, y si en Sede plena les da autoridad el Papa, en la Sede vacante la reciben del Consistorio puesto que las firman miembros suyos. Así es que al advenimiento del nuevo Papa no se necesitan renovarlas. Con todo, no suelen durante la vacante despachar sino lo ordinario y mas urgente. Así la Iglesia nunca queda sin gobierno, ni padecen sus negocios é intereses, aunque la eleccion se prolongue algun tanto.

No es de rigor que la eleccion se haga en Roma, y antes bien el cónclave debe celebrarse donde murió el Papa. Con todo, cuando alguno de ellos sale de viaje, preve el caso y encarga á los Cardenales, que si falleciere fuera de Roma, puedan reunirse allí para elegir sucesor.

Las exequias del Papa duran diez dias, durante los cuales se espera á los Cardenales ausentes. Pasados estos se cierra el cónclave. El ceremonial de este es conocido por los que han estudiado derecho canónico. Puede verse en el *Diccionario ó Biblioteca de Ferrary*. (PAPA.)

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 14 no contiene disposicion ninguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 12.—La *Patrie* de hoy publica un despacho de Pesth, que anuncia que en el caso de que la Dieta húngara aprobase el mensaje de Mr. Deak, que propone el mantenimiento de la Pragmática-sancion como la única base de transaccion posible, el gobierno austriaco haria una última tentativa para llegar á una avenencia. Si esa tentativa no diese resultado, el gobierno entonces disolveria la Dieta.

Nueva-York 2.—Disminuyen las probabilidades de un conflicto inmediato. La legislatura de Maryland ha votado contra la separacion. El gobernador de la Virginia ha participado á Mr. Lincoln que no permitirá el paso por el Estado á las tropas del Sur. Mr. Lincoln ha proclamado el bloqueo de los puertos de la Virginia y de la Carolina del Norte. Corren rumores de que en el Estado de Tennessée ha votado su separacion. El presidente de los Estados separatistas Davis ha publicado una proclama anunciando que el Sur resistirá enérgicamente todo ataque.

El cambio está á 105.

(De *La Epoca* y de *La Crónica de Ambos Mundos*.)

Paris 13.—Este gobierno teme que estalle la insurreccion en Nápoles y en Sicilia.

Se asegura que va á espedir las órdenes oportunas para que sea ocupado militarmente el antiguo reino de Nápoles y aquella isla.

Marchan tropas al Sur.

Viena 13.—En vista de la actitud de la Dieta húngara, le ha dado á entender este gobierno que no vacilará en disolverla.

La amenaza no ha producido gran efecto en la Dieta.

Paris 13.—Las autoridades rusas y los agentes consulares y diplomáticos de Rusia en el estranjero visan los pasaportes espedidos en Italia sin rechazar el título de Rey de Italia que en ellos se da á Víctor Manuel.

Se considera esto como un indicio vehemente de que el gobierno de San Petersburgo va á reconocer el reino de Italia.

Idem 13.—Se organiza la oposicion en el Cuerpo legislativo.

En las regiones del poder reina bastante alarma con tal motivo.

(De *La Correspondencia*.)

Cádiz 13.—Esta tarde, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, el gobernador militar de esta provincia ha pasado una gran revista á todos los cuerpos de la guarnicion.

Reina completa tranquilidad en Tánger y Tetuan

Ha llegado el Sr. Grandallana.

Viena 12.—M. de Schmerling ha depositado varios proyectos de leyes sobre las mesas de las dos Cámaras. Son principalmente un estado de la hacienda en 1861, el proyecto de presupuestos para 1862, un arreglo de las relaciones del Banco Nacional con el gobierno, un proyecto de ley sobre la situacion de la iglesia tocante á la ley comunal, una nueva organizacion judicial, un proyecto de ley sobre la prensa un código de comercio, un proyecto suprimiendo las disposiciones legales sobre el tipo de interes.

Ha empezado, en la Cámara de los diputados la discusion sobre la contestacion al discurso de la corona.

Lóndres 12.—El conde de Granville habiendo dicho en la Cámara de los lores que era absolutamente necesario que la Cámara fuera bien enterada sobre la historia de la Turquía antes de pronunciarse formalmente sobre las mociones de lord Strafford tocante á la ocupacion de Siria, lord Strafford retiró dichas mociones, aunque no sin gran repugnancia.

Paris 12.—*La Patrie* anuncia que el reino entero de las Dos-Sicilias va á ser ocupado militarmente. Esta medida ha sido juzgada necesaria para sostener las poblaciones napolitanas al principio de unidad. Se asegura que el gabinete sardo, habiendo decidido que no tomaria la ofensiva con Austria, ha resuelto que se desguarnezca la línea del Mincio protegida por la garantía de la Francia, y que se envie á las provincias napolitanas una parte de las tropas acantonadas en la baja Lombardía.

Pesth 13.—El jueves continuará la discusion de la proposicion del Sr. Deach.

Viena 13.—Ayer ha habido un gran motin en Vaale (Hungría.) El pueblo intentó poner en libertad á cuatro húsares desertores. La guarnicion de la ciudad se opuso á esta tentativa, y los amotinados armados se dividieron en partidas sueltas, causando tres muertos y quince heridos á la tropa. Los amotinados dieron de puñaladas al carcelero y tuvieron tambien muchos heridos.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Isidro Labrador, patron de Madrid.

Cuarenta Horas para mañana 15. En San Isidro (calle de Toledo) donde se celebrará funcion á su titular, cantándose las horas canónicas segun costumbre, y predicando á la Misa solemne D. Joaquin Corral.

Tambien se festeja al Santo Labrador en la parroquia de San Andrés, siendo orador el señor cura párroco, y en la ermita de San Isidro (sita en la Ribera del Manzanares) pronunciando el panegírico D. Pablo Morso y Vivas.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, y predicarán: por la mañana, D. Luis Bear; y por la tarde, D. Juan Fernandez.

Continúa la de la Vírgen del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, y será orador, por la tarde, D. Ramon García de los Santos.

Continúa la de San Pascual en su iglesia de religiosas; predicando á la Misa D. Juan Abdon, y en los ejercicios de la tarde D. Pedro Quilez.

Continúa la devocion del mes á María, siendo oradores por la tarde; en los Donados, D. Antonio Rivas; en San Antonio del Prado, D. Melquiades Gilarranz; en el Caballero de Gracia, D. Castor Compañía; en las Carboneras, D. Alejo Blanco, y en San Francisco D. Hilario Guerrero, y de noche, en San Isidro, D. Benito Romeral, en San Ignacio, D. Pedro Quilez, y en Santo Tomás, otro señor orador. En los Italianos prosigue pero sin plática.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

En las monjas del Caballero de Gracia se obsequiará á la Vírgen del Olvido como todos los 15 de mes: Será orador D. Angel Greño.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez.

La Misa y oficio divino son de San Isidro, con rito doble de primera clase, octava y color blanco. *Es fiesta de precepto.*

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Tránsito en el Cármen ó San Cayetano, ó la de la Asuncion en San Justo.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.

San Juan Nepomuceno, mártir, y San Ubaldo, Obispo.

Cuarenta Horas para el dia 16. En San Isidro (calle de Toledo). donde habrá Misa mayor despues de las horas canónicas de la mañana, y concluidas las de la tarde, procesion con el Santísimo Sacramento.

Se festeja solemnemente á San Juan Nepomuceno, y principia su quinario en las Recogidas, siendo orador por mañana y tarde D. Gregorio Montes.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, predicando por la mañana don Patricio Páramo, y por la tarde D. José Losada.

Continúa la de la Vírgen del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, siendo orador por la tarde D. Pedro Palomeque.

Continúa la de San Pascual Bailon en su iglesia, y predicará D. Pedro Quilez.

Continúa la devocion del Mes de María, y serán oradores por la tarde; en San Antonio del Prado, D. Joaquin Miranda; en los Donados, D. Antonio Rivas; y en San Francisco, D. Inocencio Riesco; en el Caballero de Gracia, D. Eugenio Aguado; y en las Carboneras, D. Juan García Rodriguez; y de noche y en San Isidro, D. Juan Barbero; en San Ignacio, D. Antonio Cifredo; y en Santo Tomás, otro señor orador.

En los templos que otros jueves se obsequiará á Jesús Sacramentado.

Y en los Italianos y Oratorio de Cañizares habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de la octava de la Ascension del Señor, con rito doble, color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de San Isidro.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Cármen en su iglesia ó en la parroquia de San José.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Acaba de establecerse en Madrid una empresa, que no dudamos podrá ser útil al vecindario, si cumple con puntualidad y esmero el servicio que se propone desempeñar. Su objeto es conducir á domicilio las subsistencias de mayor consumo, por medio de unos aparatos ó tiendas ambulantes, dispuestas con las condiciones necesarias para entregar sin demora los artículos que pidan los consumidores, ofreciendo, ademas de la buena calidad, toda la posible economía en el precio de los comestibles. Los carruajes y caballerías destinados á este tráfico, parece saldrán por mañana y tarde á recorrer sus respectivos distritos.

—

Parece que el general Galiano, por el mal estado de su salud, ha hecho dimision del cargo de capitan general de Granada, y que le reemplazará el de igual clase general Cotoner.

—

La autoridad superior política de esta provincia, dice anoche *La Epoca*, acaba de ser avisada de haber sido asesinado traidoramente en Aranjuez, el asistente del capellan de cazadores de Chiclana. El agresor, que aun se ignora quien sea, lo tiró una estocada con un estoque por detrás, atravesándole el cuerpo por debajo de la tetilla derecha, siendo escusado decir murió el acometido casi instantáneamente.

—

Dos esposiciones hay convocadas para 1862. Son la universal de Lóndres, con bases parecidas á la de 1851, y la hispano-americana de Madrid.

—

S. A. la Infanta doña Concepcion continúa, segun el último parte, sin novedad.

—

En el sorteo celebrado ayer, han salido agraciados los números siguientes:

19—13—30—52—63.

—

Un suceso lamentable ocurrió el 9 en Oviedo. El señor marques de Ferrera, que era uno de los jueces del jurado calificador para distribuir los premios á los espositores de ganado vacuno que lo merecieran, salió en la mañana de dicho dia al campo donde se celebraba la esposicion, y sin esperimentar síntoma alguno de malestar, fue acometido repentinamente de un ataque de apoplegía tan fulminante, que le dejó cadáver instantáneamente.

—

El dia de la Ascension reuniéronse en la iglesia del antiguo monasterio de Junqueras los individuos que componen la congregacion de la Caridad Cristiana en Barcelona, y despues del nombramiento de nuevos empleados, la junta distribuyó un buen número de diplomas á los enfermeros de ambos sexos que hubiesen servido su cargo mas de tres años.

—

Mañana tendrá lugar en la iglesia de San Pascual, de Aranjuez, una solemne funcion religiosa á la Virgen del Olvido, en accion de gracias al Todopoderoso, porque se ha dignado conservar la preciosa vida de la infanta doña Concepcion. A la funcion asistirá la real capilla, y es probable que SS. MM. mismas, la Reina y el Rey, concurran al templo para dar gracias al Señor por la salvacion de su querida hija.

—

Anteayer á las cinco de la tarde ha sido robada por las alcantarillas la droguería del Sr. Melendez, en la calle de Jacometrezo. El robo ha consistido en unos ocho mil duros, habiendo forzado los ladrones la caja de hierro en que se encerraban.

—

Ayer se ha verificado con estraordinaria solemnidad la bendicion del oratorio del Espíritu Santo de esta corte. Ha oficiado de pontifical el Excmo. señor visitador eclesiástico, D. Manuel Paudo, y ha cantado la Misa el rector del Oratorio.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 53 1/2.—La cebada añeja de 22 á 23 reales.—La algarroba á 27 1/2.—Aceite de [illegible] á 68.—Carne de vaca, 54 á 57 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 72 á 82.—Tocino añejo de 68 á 72.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del de 13 mayo de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50-70 c.; á plazo, 50-75 y 85, fin. cor. vol.; 51 y 51-15 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-60.

Deuda amortizable de primera clase, á plazo, 32 25 fin cor. á vol.

Deuda del personal, no publicado, 22-40.

Acciones del Banco de España, no publicado, 221.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-05 p.

Paris á 8 dias vista, 5-19.

Bolsas estranjeras.

Paris 13 de mayo de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100...........	69 50.
	4 1/2 por 100........	96,25.
Españoles..	3 por 100 interior..	48 3/8.
	Idem esterior.......	
	Idem diferida.......	42 1/2.
	Amortizable.........	
Consolidados............		92 1/8.

CORRESPONDENCIA.

A D. J. S. G.—Laguna de Tenerife 13.—A 15 julio.
D. D. A.—Hoyuelos 25.—A 30 setiembre.
D. M. A.—Zamora.—No hay billetes de la rifa para Su Santidad, y no se le puede servir.
D. C. G.—Infiesto 30.—A 31 julio.
D. J. J. G.—La Milla del Rio 2.—Se recibieron los 120 reales, y queda abonado á fin de abril.
D. F. S.—San Nicolás 28.—A 31 marzo.
D. A. A. Z.—Berlanga 3.—El primero á 30 de setiembre y el segundo á 31 de octubre.
D. R. Q.—Teruel 3.—A 31 julio.
D. J. P.—Búrgos 3.—A 31 id.
D. A. M.—Zaragoza 3.—A 15 id.
D. G. P.—Navas del Rey 3.—A 15 junio.
D. J. A. S.—Olivenza 29.—Las dos á 30 id.
D. O. P. F.—Bayas 1.º—Se recibieron las libranzas de 50 rs.
D. P. A.—Concha 2.—A 31 julio.
D. V. H.—Badera.—A 31 id.
D. S. M.—Valencia 3.—Se recibieron las segundas, y queda abonado á 30 junio.
D. F. P.—Villalvilla (junto á Villadiego) 19.—Vinieron las segundas, y queda abonado á 30 setiembre.
D. J. A. D.—Moncloa.—A 31 julio.
D. P. G.—Cerveruela 23.—A 31 mayo.
D. J. B. Q.—Freginals 23.—A 31 julio.
D. I. F.—San Mateo 22.—A 31 id.
D. L. F.—Villanúa 21.—A 31 diciembre de este año.
D. C. A.—San Sebastian 17.—A 31 julio.
D. I. de O. B.—Salas de los Infantes 22.—A 30 abril.
D. D. R.—Toro 22.—A 15 julio.
D. A. M.—Cintruénigo 21.—A 31 mayo.
D. L. C. C.—Olmedo 21.—A 31 julio.
D. A. G.—Pla de San Tirso.—Con la letra queda abonado á 31 marzo de 1862.
D. A. D.—Las Bordas 20.—A 31 octubre.
D. A. M.—Cieza 23.—A 30 junio.
D. V. G. S.—Valencia 24.—Vinieron las segundas, y queda abonado á 31 marzo.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

acontecimientos sobrevenidos en los Estados de la Iglesia desde la última guerra, asi como de los que sobrevinieran en adelante. El proceder, las ideas, el lenguaje muestran en ese despacho la cólera: «Si la Santa Sede, dice M. Thouvenell, se decidiera, *en fin, á descender de las regiones misticas*, en las que la cuestion no está colocada para entrar en el terreno de los intereses temporales, *únicos* comprometidos en el debate si á la *inteligencia* de la situacion se uniera la *moderacion* en los procederes, *acaso* la Santa Sede podria producir, aun cuando ya sea muy tarde, un cambio favorable á su causa.»

Así, pues, la Santa Sede, perdida en las regiones místicas, no tiene ni inteligencia ni moderacion, y esas cualidades le han faltado de un modo tan esencial, que aun cuando llegara á adquiririas, muy difícilmente mejoraria su causa. ¡Que! ¡Dios nos lo perdone! Esas palabras resuenan como el bofeton de Nogaret sobre la cara tres veces sagrada de Bonifacio VIII, Pontífice despojado y cautivo.

Tres meses despues de haber hecho de esa suerte M. Thouvenell comentarios á la Encíclica, el Piamonte comentariaba la carta del Emperador. «Esa carta, decia Mr. Cavour (26 de mayo de 1860), nos ha dado mas de lo que obtuvimos en Palestro y en San Martino.» Y para probar el espíritu de conciliacion que le animaba, el ministro sardo añadia; «La preponderancia sacerdotal nos perjudicaba mas que el dominio de los austriacos.»

Pero á pesar de la Encíclica tan motivada de Su Santidad, despues del despacho tan severo de M. Thouvenell, despues de la declaracion tan esplícita de Mr. de Cavour, la diplomacia no quiere escusar al Papa la pena de nuevas sugestiones. Ya se ha oido lo que decia M. Thouvenell el 12 de febrero; el 24 escribe al ministro de Francia en Turin: «Que ha llegado el momento de esplicarse con *completa franqueza*; que el Piamonte debe cuidar de no engrandecerse tanto y tan pronto: que las anexiones deben hacerse de modo que no ofendan á nadie. Así, por lo que respecta á las Romanías, M. Thouvenell propone la institucion del Rey del Piamonte como vicario del Santo Padre.» Mr. de Cavour no piensa mucho sobre esta proposicion: se lo proponen el 29 de febrero, y el 1.° de marzo lo rechaza. Responde que es ya demasiado tarde; que los romañoles *han gozado* los beneficios de un *gobierno nacional* (bajo un M. Farini, de Módena), y que no quieren reconocer al Santo Padre un título que implicaria una ingerencia directa en el gobierno interior.

El Santo Padre, á quien á pesar de eso, se llevó la proposicion, la rechazó igualmente; y su negativa no estrañó de seguro, mas á la diplomacia, que la de Cavour que la habia precedido. La negativa de Cavour no tuvo para el Piamonte ninguna de las consecuencias desagradables que en el despacho se le indicara temiera de parte de la Europa y de parte de la Francia. La negativa del Santo Padre le es echada en cara amargamente; y este es uno de los mas serios argumentos de la diplomacia, para probar que el Santo Padre se ha *obstinado* en perderlo todo.

La Francia habló en seguida de retirar sus tropas de Roma, proponiendo hacerlas reemplazar por tropas napolitanas. En el folleto *El Papa y el Congreso* se habia notado de pasada que el Rey de Nápoles no podia dar ningun auxilio al Papa sin esponerse él mismo á los golpes de la revolucion que consideraria ese socorro como una intervencion contra la *Italia*.

La Francia, á quien por otra parte *los folletos* no comprometen, olvida esa consideracion del folleto *El Papa y el Congreso* y no ve ningun peligro en que el Rey de Nápoles proteja al Santo Padre. El Rey de Cerdeña.

que desconfiaran de la fuerza, y contestaban que antes era preciso que la fuerza desconfiara de la fe. Otros peligros les inquietaban mas: la revolucion, menos atrevida, no se mostraba menos hostil á los principios mas sagrados y á las obras mas santas. El presidente era siempre el único baluarte material contra este peligro de todos los momentos.

La confianza de los católicos no cesó cuando mas tarde, y sin gran sorpresa, se apercibieron de que la proteccion prometida y por otra parte dada á la Religion, no la ponia á cubierto de los ataques de la prensa. Aceptaron esa lucha, en tanto que los católicos de la oposicion hacian ligeros esfuerzos en favor de las libertades políticas. Así verdaderamente el gobierno se hallaba, en cierto sentido, sostenido por las dos fracciones católicas. La primera, compuesta de los ultramontanos, le sostenia por principio; la segunda, compuesta de la pequeña escuela liberal, le combatia con la medida de la Constitucion; pero al mismo tiempo prestaba auxilio á sus inclinaciones liberales. Decia que era preciso marchar con la época y no irritar al espíritu moderno: que la Iglesia necesitaba rejuvenecerse, y Roma reformarse. En los negocios de Roma, ningun consejo de resistencia al espíritu moderno: ha visto el gobierno por ese lado. De ese lado, nosotros los ultramontanos y los gubernamentales, éramos tratados de absolutistas, de aduladores, de teóricos que deseaban refrenar la libertad entre el cuerpo de guardia y la sacristía. En la misma época, en 1854, el Emperador escribia de mí, de mí, á quien hoy no se deja escribir: «Su talento recibe siempre las inspiraciones de lo que el patriotismo tiene de mas puro y la fe de mas elevado: decidle que estoy muy orgulloso por los sentimientos que me manifiesta.»

¿Cómo el oro en vil plomo se ha llegado á cambiar?

¿Cómo los católicos han podido merecer los anatemas con que M. de La Gueronniere les ha acusado hoy? Los católicos son hoy lo que fueron entonces; pero los acontecimientos han ido por donde no esperaban.

La primera inquietud seria que tuvieron fue poco despues del viaje á Bretaña que parecia querer anunciar otra cosa. Allí el Emperador, en medio de ese pueblo «catolico, monárquico y soldado,» habia sentido palpitar el corazon de la Francia católica; habia sentido la confianza y el amor. El viaje á Bretaña tuvo lugar por setiembre de 1858. En el mes de febrero de 1859 apareció el folleto *Napoleon III y la Italia*. Este escrito descubrió una modificacion profunda en la política del imperio: la balanza que hasta entonces se habia tenido en un perfecto equilibrio, se inclinaba decididamente del lado de la revolucion. Orsini habia lanzado su testamento como una bomba destinada á hacer mas víctimas que las que estallaron en el peristilo de la Opera, y la guerra se preparaba en Italia.

Aunque los católicos hubiesen deseado en general una alianza con el Austria, porque veian en ella la libertad próxima de la alianza inglesa y de la alianza rusa y el medio mejor de hacer grandes cosas en el mundo, no era esa esperanza perdida lo que les afligia, ni la suerte del Austria lo que les inquietaba. La guerra de Italia les asustaba por el Pontificado. Rumores alarmantes circulaban sobre los resultados de la entrevista de Plombieres: se decia que se arrancarian las Romanías al Papa. Sin esas previsiones, no nos hubiera inspirado la guerra mas alarma que la que pueden esperimentar los franceses. No creíamos necesario para la Religion que el Austria conservase la Lombardía.

Se declaró la guerra, y al mismo tiempo varias seguridades oficiales tranquilizaron á los católicos sobre la neutralidad del Estado pontificio. Los Obispos mandaron hacer rogativas por el Emperador y el ejército: no quedaba mas sino desear la pronta y feliz terminacion de la lucha.

Hubo en Francia dolorosos incidentes. A caballo sobre el cañon de Magenta, algunos héreos de pluma se pusieron á cantar marsellesas de mal género, dando violentos gritos contra todos los que, á su juicio, no les formaban el coro. Con la ayuda de los gritos de esos señores, nuestros soldados triunfaron en Solferino, y la victoria negoció la paz.

Pero las Romanías quedaban en manos del Piamonte, cogidas no por la guerra, sino por la Revolucion. La conquista del Milanesado era la noble conquista de las armas: el robo de los tres Ducados, y, sobre todo, el de las Romanías, mostraba la caida del derecho en los lazos de la rateria revolucionaria. ¡Justo motivo de luto en medio de las alegrías del triunfo! La Lombardía arrancada al Austria, era una victoria: los duques destronados y la Santa Sede despojada, eran una derrota. Tal fue entonces el sentimiento de los católicos, y dudo que toda la elocuencia de M. de La Gueronniere les haga nunca avergonzarse de él.

Las palabras y las apariencias de Villafranca consolaron á su lealtad: pareció que se les abria un horizonte inesperado. Jurada entre los Emperadores, sin concurso del Piamonte ni de las potencias neutrales, que se habian alabado de intervenir soberanamente en tiempo oportuno, la paz, prometia la restitucion de Bolonia y el reintegro de los príncipes despojados. Aun no se conocia bien entonces la rigidez y la elasticidad alternativas del principio de no intervencion. Creimos en esas promesas, en la vuelta del órden legítimo, en la confederacion. La dificultad de organizar la confederacion no nos parecia hallarse por encima de la buena fe y de la buena voluntad de la Francia.

No me niego á reconocer que nuestras esperanzas fueron aun mas lejos. Por un instante, la alianza con el Austria, esa alianza católica tan largo tiempo deseada, nos pareció casi una de las consecuencias probables de Villafranca.

¿Es una cosa antipatriótica y culpable tener sobre las alianzas otras miras que las de los escritores del Estado, que escriben folletos anónimos con toda su dependencia, ó folletos firmados con toda su libertad? En ese caso seria leal prohibir la manifestacion de toda idea contraria á la de esos señores, á fin de que la libertad de opinion no tuviera por único resultado crear categorías de sospechosos.

En cuanto á nosotros, ciudadanos franceses, católicos por la gracia de Dios, por el derecho de nuestro nacimiento, por la voluntad santa de nuestros padres, y por nuestra propia voluntad, creemos tener aun el derecho de desear para la Francia católica alianzas católicas. Una alianza generosa con el Austria, en la cual entrarán las demas naciones católicas, comprendiendo á la Italia reconstituida, nos parecia que debia dominar pronto á la Europa, arrancar el mundo al yugo inglés, preservarle del yugo ruso, darle todo él á la civilizacion, á la libertad, á la unidad del Evangelio. Lejos de acabar con las nacionalidades existentes para crear sobre sus restos uno de esos monstruosos imperios de que el cristianismo libertó al mundo, soñábamos que esa alianza libertaria, resucitaria, exaltaria todas las nacionalidades; y que la Francia, iniciadora de ese gran movimiento, llegaria á ser la protectora de los pueblos, convidando á los unos á la mas sana actividad, llevando á los otros la luz mas pura y fecunda. No habia ya nacion mutilada, ni moribunda, ni muerta, ni divisiones eternas é irremediables entre los hijos de Adan. La Polonia, viva y entera, surgia á la vez de sus tres sepulcros; la libertad calentaba los miembros desnudos de la Irlanda, y fecundaba su seno desolado; el Portugal rompia su innoble mortaja de algodon inglés; la noble España, saliendo de su vergonzoso letargo, se engrandecia en

Marruecos, ayudándonos á dar á Jesucristo toda el Africa, aun dormida en la nada; el Oriente veia llegar el dia hasta sus confines mas remotos; monarquías europeas y cristianas destrozaban la esclavitud en todas partes. Si se hacia necesario algun cambio de territorio en Europa, se tenian las compensaciones que ofrecia ese vasto Oriente, salida para todas las naciones. La Francia hubiera obtenido de los pueblos agradecidos mas de lo que su ambicion puede desear: una marina y colonias para la Alemania, ¿serian un precio indigno de las provincias del Rhin?

Si lo que espongo es un sueño, por lo menos el sueño no es de hoy, y eso muestra que los católicos no esperaban poco del genio del Emperador, ni formaban malos designios contra su gloria y su seguridad. Por mi parte me atrevo á decir que he deseado al Emperador todo el amor de la Francia, todas las bendiciones de Dios, toda la grandeza que un hombre puede lograr en el tiempo y en la eternidad.

Vuelvo á la situacion que siguió al 2 de diciembre: ¡qué momentos! Todos los resentimientos apaciguados, todas las ilusiones disipadas, todas las esperanzas aplazadas y que solo podian apagarse, todos los elementos del órden verdadero esparcidos, pero reales y poderosos, esperando de la misma mano el lazo que debia darles la cohesion y la fecundidad! La Francia, que nada tenia que temer de la Europa desorganizada, y escitando, al contrario, en ella la confianza y la admiracion, hallaba en un solo hombre lo que necesitaba para crecer libre de todos los temores y satisfacer todas sus aspiraciones. ¿Quién dejaba de ofrecer ya su apoyo, y quién podia y queria negarlo siempre, ni aun por largo tiempo? Parecia que la vida nacional iba á empezar sobre el terreno de todas las tradiciones, engrandecido por todas las invenciones. Así se nos mostraba el porvenir lleno de nobles conquistas, de grandes obras y de paz: así se lo mostrábamos nosotros al pequeño número de los que criticaban nuestra confianza. Y ahora que enemigas influencias han disipado tan bella esperanza, nos basta evocar sus elementos, aun visibles, ante cualquiera que diga que nosotros somos los que los hemos repudiado. Ciertamente, poco falta para que no me halle ahora tan asustado del porvenir, como seducido estuve anteriormente; pero me parece que mi dolor seria menos grande sin el amargo sentimiento que me causa ver tantas bellas cosas destruidas, y á la vez me parece tambien que tendria menos consuelos en el fondo del alma si no hubiera visto las magnificencias del camino abandonado, ó si, habiéndolas visto, y por todo el tiempo en que fue posible comprometerse en él, hubiera hablado otro lenguaje que el de un amigo.

Tales eran, por otra parte, los sentimientos del clero y de los católicos, con pocas escepciones. ¿Y qué podíamos nosotros desear, sino que la Iglesia fuera libre y la Francia próspera y tranquila? Los que creian menos que nosotros solo pedian que se les dejara esperar lo propio, y no han dejado de tener paciencia. Los que, de acuerdo en ese punto con las oposiciones, hoy muy bien tratadas, deseaban un acrecentamiento de libertad política, no por eso conspiraban. ¿A quién se podrá persuadir que Montalembert, Falloux, Alberto de Broglie son ciudadanos menos pacíficos, menos religiosos observadores de las leyes, menos respetuosos hácia las condiciones del órden que todos los escritores de la prensa autorizada y favorecida?

Cuando los católicos se vieron por fin en la necesidad de mostrar que si querian dar mucho á César, no querian, sin embargo, negar nada á Dios, se les ha visto muy moderados, por no decir tímidos. Por temor de comprometer tantas obras necesarias para la humanidad, que un solo

Marcas y de la Umbría. No á todo el mundo podrá persuadir M. de La Gueronniere, que ha sido encargado de encender las luces, precisamente cuando apaga las que mas brillan. Pero, á pesar de esto, y á pesar de los rodeos del folletista, se ve bastante claro. Tratemos de describir la escena, y de dar idea del diálogo habido entre el Papa y la diplomacia.

Cuando la guerra estalla, se promete al Papa que se respetará su neutralidad; que el Emperador no consentirá que se intente nada contra su persona ó su territorio. El Santo Padre espresa su agradecimiento y la confianza de que no ha de faltarse á la palabra dada.

Despues de la pérdida de las Romanías, á la raiz de los preliminares de Villafranca, se le aconseja, ó mas bien se le intima, á que acepte el hecho consumado, reconociendo en las provincias separadas de su dominio un gobierno estraño. Se añade á esto que deberá hacer reformas en las provincias que le quedan: ese era el momento en que se estipulaba la vuelta de los Duques de Módena y Toscana: el momento en que se pedia al Papa ratificase la revolucion triunfante, y alentara en otras partes la revolucion inminente. En cuanto á la cesion de las Romanías, el Papa mantiene su derecho; en cuanto á las reformas, no le parece que el momento sea el mas propio para hacerlas con dignidad y buenos resultados, por lo cual las aplaza.

Nótese que el Piamonte, ya firme sobre el nuevo derecho, no admitia tampoco lo del gobierno separado. Esto se sabia, sin duda, y, sin embargo, se proponia al Papa un acto de debilidad, del que no habia de recoger ningun precio.

Se inicia la idea de Congreso para arreglar los asuntos de Italia, que parecian mas embrollados que nunca desde la paz de Zurich. El gobierno pontificio acepta la idea del Congreso: consiente él, el Jefe espiritual de los pueblos católicos, defender su causa ante el consejo de sus hijos. Ya no puede contar con su amor, ni aun con su deferencia; pero cuenta con que aun les anime el espíritu de justicia. El Cardenal Antonelli se hace buscar un alojamiento en Paris, y el buque que debe conducirle á Francia está preparado. De pronto aparece el folleto *El Papa y el Congreso*, destinado *á ilustrar* á la opinion sobre los escelentes resultados que pueden esperarse del Congreso; el primer resultado del folleto fue el de hacer aplazar el Congreso. Tambien tuvo otros resultados que, aunque el público no previó inmediatamente, no se hicieron esperar mucho: «No podemos olvidar, ha escrito despues lord John Russell al embajador inglés en Paris, que el folleto *El Papa y el Congreso* ha hecho perder al Papa mas de la mitad de sus dominios, y que ha impedido la reunion de un Congreso.»

Con motivo de este folleto, se observó en la prensa familiar un manejo que hoy se está renovando. El *Constitutionnel*, representado por M. Granguillot *en toda la plenitud de su independencia*, hizo ó anunció algunas reservas sobre la obra; el *Pays* declaró «que no debia verse en ella el pensamiento del gobierno:» el *Siècle* la dió una aprobacion entusiasta, y *L'Opinion Nationale* reivindicó el honor de haber imaginado la solucion propuesta por el autor anónimo. Hoy sucede lo propio. El *Siècle* proclama alegremente que, por el nuevo folleto, se va, por fin, á arrancar á Roma de manos del Santo Padre; el *Constitutionnel* y el *Pays* responden con insistencia que no se trata de eso, sino de todo lo contrario, y el *Siècle* repite que sin eso no tiene conclusion el folleto.

Durante algunos dias, el público ignoró que el folleto *El Papa y el Congreso*, publicado el 22 de diciembre de 1858, respondia á una carta priva-

da del Papa, escrita el 2 del mismo mes, en la cual Su Santidad hacia un llamamiento á la lealtad del Emperador sobre la cuestion de las Romanías. El Emperador contestó á esa carta por su mano, pero tardiamente, el 31 de diciembre. En el intervalo, el Papa, á quien el ruido del folleto y el silencio del Emperador habian sorprendido, tuvo ocasion de manifestar su juicio sobre ese escrito tan célebre. Lo hizo con un vigor que escandalizó mucho á *La Patrie*, y al *Constitutionnel* y al *Moniteur*. Divulgando entonces la carta imperial, el *Moniteur* hizo notar que tal vez el Papa no habria dicho lo que acababa de oirse si hubiera recibido la carta del Emperador, fechada la víspera del dia en que el *Moniteur* hablaba de ella. Sin duda el Papa no se hubiera espresado nunca sobre una carta del Emperador aun siendo pública: como tenia interes para hacerlo sobre un folleto anónimo y el *Moniteur* demostraba una distraccion singular, poniendo bajo el mismo pie de igualdad dos documentos, la carta del Emperador y el folleto anónimo, tan separados en el órden gerárquico.

Por lo demas, la carta imperial resumia los argumentos y adoptaba las conclusiones del folleto. Despues de decir en ella el Emperador al Papa que su carta le habia conmovido vivamente, y que responderia con plena franqueza al llamamiento hecho á su lealtad, el Emperador conjuraba al Santo Padre á que *hiciese el sacrificio de las provincias sublevadas* para facilitar las deliberaciones del Congreso. Solo á este precio creia obtenerse una garantía para lo demas; es decir, que negándose á abandonar las Romanías, el Papa se esponia á perderlo todo.

El Papa rechazó esta proposicion: subsistian las mismas razones de su anterior negativa, que se hallan espuestas en la Encíclica del 19 de enero de 1860: Encíclica para la que no ha habido lugar ni en los *documentos* ni en las *aclaraciones* de M. de La Gueronniere.

«Nos hemos declarado abiertamente al Emperador que no podiamos en manera alguna aceptar su consejo, porque encierra insuperables dificultades *respecto de nuestra dignidad y la de nuestra Santa Sede, de nuestro carácter sagrado, y de los derechos de esta misma Silla, que no pertenecen á la dinastía de ninguna familia real, sino á todos los católicos*. Y al mismo tiempo hemos declarado que *Nos no podiamos ceder lo que no era nuestro, y que Nos comprendemos perfectamente que la victoria concedida á los sublevados de la Emilia seria un estímulo para los perturbadores indígenas ó estranjeros que quieran cometer iguales atentados en otras provincias*. Y entre otras cosas, Nos hemos hecho conocer al mismo Emperador *que Nos no podemos abdicar Nuestro derecho de soberanía sobre las dichas provincias de nuestro dominio pontificio, sin violar los solemnes juramentos que nos ligan, sin escitar quejas y sublevaciones en el resto de nuestros Estados, sin perjudicar á todos los católicos, sin debilitar, en fin, los derechos, no solo de los príncipes que han sido injustamente despojados de sus dominios en Italia, sino tambien de todos los príncipes cristianos que no pueden mirar con indiferencia la introduccion de ciertos principios funestos*. Nos no hemos omitido hacer observar *que S. M. no ignora por qué clase de hombres y con qué recursos se han escitado y realizado los recientes atentados de rebelion en Bolonia, Rávena y otras ciudades, en tanto que la inmensa mayoría de los pueblos, yace sumida en el estupor á causa de esa rebelion, que de ningun modo esperaba*, y que no se muestra dispuesta á seguir.»

La respuesta de la diplomacia á esta Encíclica se halla en los *Documentos*: es un despacho de M. Thouvenell á nuestro embajador en Roma, de fecha del 12 de febrero, despacho que se hizo público aun antes de que el gobierno pontificio tuviera conocimiento de él. Ese despacho tiene el objeto de hacer recaer sobre el Papa la responsabilidad de todos los

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 140.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid; trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 16 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Los donativos en favor del tesoro pontificio, importaban en Zaragoza el 10 de mayo 219,453 reales vellon.

El mismo dia en Leon ascendian á 98,878 rs.

En Salamanca, á 106,099 rs.

En Astorga, á 226,116 rs.

INSTRUCCION PUBLICA.

Vuelve la *Revista de instruccion pública* á insistir en su empeño de defender al profesorado español que nosotros no hemos acatado.

La tesis que sostuvo el Sr. Canga Argüelles en el Congreso, era mas concreta pues que se limitaba á deplorar como hoy lo hace todavia que hubiese en las universidades ciertos catedráticos cuyas doctrinas no eran las mas á propósito para la buena educacion de la juventud.

¿Esto necesita demostrarse?

¿Será preciso escribir estensos artículos, ni presentar datos para convencerse de la verdad del hecho denunciado por el Sr. Canga Argüelles?

Vamos, sin embargo, á complacer al periódico que nos interpela, llamando sus recuerdos hácia el discurso que pronunció un célebre ministro del *biénio*, el señor Luxán.

Contestaba el Sr. Luxán al diputado Arriaga, y prorrumpió en esta esclamacion.

—¡COMO ANDARA LA ENSEÑANZA CUANDO SU SEÑORIA ES CATEDRATICO!!—

No hemos dicho nosotros tanto como el Sr. Luxán, que no es por cierto ningun *neo*, y que cuando dijo aquellas palabras, era nada menos que el jefe de la Instruccion pública de España.

La Revista de Instruccion pública concluye su artículo encomiando las universidades y deprimiendo otros establecimientos, á los cuales supone que es muy afecta la prensa reaccionaria.

No queremos empeñarnos ahora en sostener un paralelo que no hay para qué hacerlo cuando falta tiempo y oportunidad.

Una sola cosa advertiremos á la *Revista*,

Autorícese en España la enseñanza que en todos los paises católicos da y debe dar el clero, y entonces veriamos si las universidades, tales como hoy están organizadas, sostenian la competencia con los colegios á cuyo frente estuvieran los eclesiásticos consagrados por instituto á la enseñanza.

Precisamente esta es una cuestion que preocupa á todos los padres de familia que, gracias al sistema de libertad, bajo el cual se vive tienen que renunciar á la idea de encontrar una instruccion tal como la desearian para sus hijos.

¿Ha olvidado la *Revista* lo que declaró en las últimas sesiones el señor ministro de la Gobernacion, cuando esplicaba por qué estaban llenos los Seminarios mientras que se veian reducidas las listas de los concurrentes á los institutos y universidades?

La enseñanza, para que sea aceptable, no basta que sea como los liberales la dan, y los padres de familia no quieren, muy *sábia*.

La buena enseñanza es preciso que sea, y así lo piden los padres de familia, muy católica.

La *sábia* es mala y es cara.

La católica es buena y barata.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL Y LA ULTIMA ALOCUCION DE SU SANTIDAD.

Nos el Dr. D. Ponciano de Arciniega, etc.

Ya no es posible, amados hijos, guardar silencio por mas tiempo, y dejar de dirigiros nuestra paternal voz sobre la cuestion para nos resuelta desde el momento que la comprendimos, pero que esperábamos oir la del Supremo Oráculo, para que se nos tachase de imprudentes ó precipitados. Sonó esta para dicha nuestra, y sus ecos se han oido en toda la redondez de la tierra: podemos, por consiguiente, sin temor alguno dar espansion á nuestros sentimientos mas íntimos, y comunicaros la honda pena que nos mortificaba.—Sabeis que desde la época gloriosa en que nuestros padres dieron pruebas de santa libertad é independencia, sosteniendo contra el capitan del siglo aquella colosal lucha, de que hay pocos ejemplos en la historia, lanzando del patrio suelo sus huestes invasoras á los mágicos gritos de *Religion, patria y Rey*, algunos de nuestros hombres, so pretesto, ó tal vez deseosos de salvar la patria, se reunieron en la isla gaditana, y formaron una Constitucion, en la que consignaron principios que no estaban en consonancia con nuestras leyes fundamentales, con nuestros hábitos y costumbres, y, mas que todo, que revelaban tendencias poco conformes con lo que prescribe la Iglesia nuestra Madre.

Ahí fue donde por primera vez se permitió la libre discusion de objetos que nunca debieron serlo; allí fue donde se autorizó la que llamaron libre emision del pensamiento, pero que en realidad no era otra cosa que la licencia de hablar de todo sin freno de ninguna clase; de allí data la pérdida de nuestras Américas, que tuvo efecto por la sublevacion de las Cabezas de San Juan, y de allí todas las desgracias que lleva sufridas España, y las que aun le restan.—Sabeis que aquellas doctrinas, que despues se han desarrollado en épocas sucesivas, han dado por resultado la matanza de los religiosos, la salida forzosa de estos de sus conventos, el despojo de sus rentas y sus bienes, el de los del clero secular, la ruina y profanacion de tantas casas del Señor, la licencia y desenfreno de la prensa, la corrupcion de costumbres, y la causa de todos los males que deplora nuestra amada patria.—Y si solo la España hubiera sufrido tan lamentables desgracias, pudiéramos, tal vez, decir que no procedian de la causa que dejamos espresada; pero no: en todas partes, donde se han ensayado tales doctrinas, han dado los mismos, y aun peores resultados, la ruina de todos los elementos que constituyen el órden social en lo político, y principalmente en los religioso.

No pondremos ante vuestros ojos el horroroso cuadro que á fines del siglo pasado nos presentó esa Francia; basta lo que actualmente pasa en la desgraciada Italia, en las repúblicas americanas, y en todas partes donde la revolucion, esa hidra de cien cabezas, ha sentado su inmunda planta. En todas ellas vereis que unos mismos objetos son el blanco de sus envenenados tiros. Vereis á las vírgenes y ministros del Señor arrojados de sus santas moradas, ocupados sus bienes y vasos sagrados, profanados y derruidos sus casas y templos, perseguidos, encarcelados, asesinados y hechos la befa y el escarnio de turbas insolentes y procaces, y lo que es peor, autorizado, ó cuando menos, tolerado y consentido por quien debiera impedirlo.

Tal es, queridos hijos nuestros en Jesucristo, el terrible y sangriento cuadro, que por do quiera nos presenta la revolucion, ó sean las doctrinas de la mal llamada civilizacion moderna. Estos son los resultados positivos que en todas partes, sin escepcion, nos muestran los apóstoles de los que ellos dicen derechos del pueblo, de la emancipada razon humana, de los regeneradores de la sociedad... Y cuidado que no tratamos de sobrecargar el cuadro de crímenes y atentados atroces cometidos por la revolucion, ni pintarlo con los negros colores de que es tan susceptible, no: es un muy ligero bosquejo de lo mucho que vosotros ahora mismo estais presenciando.

De intento hemos separado de vuestra vista lo mas horroroso, para que no se nos tache de exagerados, ni os hablamos de la guerra encarnizada contra Dios y su Cristo, de esa guerra en que están encerradas todas sus locas aspiraciones. Nuestro carácter naturalmente manso se resiste á tales descripciones. Si hemos llegado á este estremo, ha sido solo para haceros comprender la violencia que se ha hecho á nuestro piadoso corazon por no darle la espansion que necesitaba, y la razon con que Nuestro Santísimo Padre condena desde la cátedra infalible de la verdad las doctrinas que á tales estremos conducen, y que ponen en convulsion á toda la naturaleza. Su causa está juzgada sin remedio y sin apelacion, ¡ojalá terminen el empeño y obstinacion de sus defensores! diremos con el Padre San Agustin. Ya no cabe duda alguna, ya hay que decidirse por Dios ó por el diablo, por la luz ó las tinieblas, por el catolicismo ó por la revolucion, por la doctrina antigua y constante, ó por la nueva, por la de la Iglesia, ó por la de la llamada civilizacion moderna.

Para vosotros, amados hijos, no es dudosa la eleccion. Vosotros, que por la misericordia de Dios os preciais de hijos sumisos de la Iglesia, que siempre habeis escuchado la voz del Pastor Supremo y la de vuestros Obispos, ahora que ha resonado la del Oráculo apostólico, y Dios nos ha hablado por boca del gran Pontífice Pio IX, rechazais, estamos seguros, y anatematizais de todo vuestro corazon todo lo que ha sido y es objeto de lágrimas para la Iglesia, para esa hija del cielo y para su Vicario, y todo lo que este anatematiza y condena.

Y para que veais que vuestro Prelado nada os exajera, y sepais á lo que debeis ateneros en este punto tan importante, nada mas á propósito, nada mas espresivo que la Alocucion pontificia, que con fecha 24 de abril último se ha servido dirigirnos el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos con la siguiente comunicacion. Leedla una y mil veces, mandadla si podeis á vuestra memoria, meditadla dia y noche y en ella encontrareis la norma de vuestra conducta, y lo que exigen de vosotros de consuno la Religion y la sociedad.

(Sigue la comunicacion de la Nunciatura apostólica y la Alocucion de Su Santidad, cuyos documentos conocen ya nuestros lectores).

Aquí teneis, amados hijos nuestros, marcada la senda que habeis de seguir para no estraviaros en el laberinto de encontrados principios que sustentan los que á sí mismos se llaman católicos sin serlo, acaso mas que en el nombre. Nuestro Santísimo y amantísimo Padre el Papa no ha querido que tituveeis, ni os dejeis llevar de las seductoras palabras con que los enemigos de la Religion y de la sociedad quieren cubrir sus acciones impías y sacrílegas, y del mas cruel vandalismo: les ha quitado la máscara con que se cubrian, poniéndolos en la mas completa evidencia, y ha dado á las cosas sus verdaderos nombres. No quiere el Padre Santo que se confundan los adelantos del siglo, la verdadera civilizacion, libertad y progreso, con lo que se ha condecorado con el nombre de *progreso, liberalismo y civilizacion moderna*, no. Lo primero es la luz, la verdad, la virtud; lo segundo, las tinieblas, el error, el vicio. La Iglesia ha sido el custodio y propagador constante de lo primero, llevando á todas partes la luz de la verdad, los adelantos en todos los ramos, las ciencias y las artes; en una palabra, la verdadera civilizacion. Roma ha sido y es el centro á donde confluyen los que desean adquirir los verdaderos y sólidos conocimientos, y de donde se esparcen por todo el mundo, aun en aquellas regiones inaccesibles á los mas célebres conquistadores.

Sí, de allí parten esos hombres henchidos de caridad y de conocimientos en todos los ramos del saber humano, que renunciando su cara patria y bienes, sus comodidades, su fortuna, familia y afecciones, y todo lo mas amado que hay sobre la tierra, atraviesan los mares, esperimentan las mayores privaciones, se esponen á los mayores peligros y hasta la misma muerte, solo por llevar la verdadera civilizacion á hombres desgraciados y degradados que viven en la mas grosera ignorancia, y andan errantes por los bosques y desiertos. Sí, allí penetran estos héroes de la caridad que solo produce el Cristianismo; allí sufren, allí viven, se hacen una misma cosa con ellos para traerlos á la luz de la verdad, moralizarlos, suavizar sus costumbres, hacerlos sociables, y, mas que todo, ganarlos para Jesucristo.—Pero la prueba mas evidente é incontrovertible de que la civilizacion, la verdadera civilizacion no se halla mas que en la Iglesia de Jesucristo, y esclusivamente en ella, está en que todos los conquistadores que han querido consolidar su obra y que esta fuese estable, no lo han podido conseguir de otro modo que por el saludable influjo de los ministros de la única y verdadera Religion, que es la católica apostólica romana. Ellos, y solo ellos, han fundado su imperio en la conciencia de los súbditos, verdadera y única base sólida en que pueden descansar los tronos, y no en la efímera y deleznable de la fuerza de las armas. Y así se ha visto que la mayor ó menor obediencia, tranquilidad y bienestar de los pueblos, ha estado siempre en razon directa del mayor ó menor influjo que ejercen sobre ellos los ministros de la Religion. Do quiera que estos desempeñan libremente su ministerio, segun el precepto de Jesucristo, los pueblos son felices, y á los gobiernos no les queda otra mision que la de estender su accion protectora para la direccion de los negocios civiles encomendados á su cuidado.—Desde que la política empezó á emanciparse, y los tronos á separarse de la Religion que los hacia sagrados é inviolables á los ojos de sus súbditos, mirándolos como reflejos de la Divinidad, es desde cuando datan los desastres, que tienen en convulsion al mundo, y la llamada civilizacion moderna, á la que deben las naciones sus desgracias. Y para que la conozcais como ella es en sí, ninguna descripcion mas oportuna que la que de la misma hace el gran Pontífice: «Esta civilizacion moderna, dice, que se empeña en favorecer todo culto no católico, que ni aun á los infieles mismos aparta de los empleos públicos, »que cierra las escuelas católicas á sus hijos, »se desata por un lado contra las comunidades »religiosas, contra los institutos formados para »dirigir las escuelas católicas, contra los eclesiásticos de todas categorías, y hasta contra »aquellos que están revestidos de la mas alta dignidad, muchos de los cuales gimen hoy en el »destierro ó en los calabozos; y, por último, contra esclarecidos varones seglares que, adictos á »Nos y á esta Santa Sede, tan valerosamente defienden la causa de la Religion y de la justicia.

»Esta civilizacion, mientras que tan pródigamente derrama subsidios á institutos y personas »no católicas, despoja á la Iglesia católica de sus »legítimas propiedades y pone todo su empeño é »inteligencia en amenguar la saludable influencia »de la misma Iglesia. A mayor abundamiento, »mientras deja en completa libertad á los que de »palabra ó por escrito combaten á todos los que de »corazon aman á la Iglesia, y mientras alienta, »sostiene y favorece la licencia, al propio tiempo »se manifiesta cauta y moderada para reprimir los »violentos y odiosos ataques dirigidos contra los »que publican los mas sanos escritos, y toda su »severidad la guarda para estos, si, por ventura, »juzga que han traspasado, siquiera sea levemente, los límites de la moderacion.»—Ved ya la civilizacion con la que se quiere que el Santo Padre y nosotros hagamos pacto y alianza. Bien conoceis, amados en el Señor, que *nunca*, *jamás* lo conseguirán, y esto lo conocen bien los mismos que lo proponen: saben que el Romano Pontífice, los Obispos y los verdaderos fieles no *transigirán* con la iniquidad, ni *tendrán* contacto con esa civilizacion ni con esos hombres, cuyo objeto, como dice el Santo Padre, es la total destruccion del principio de autoridad, de todo freno religioso, y de toda regla de derecho y de justicia; con esa civilizacion y esos hombres perturbadores que, con sus

discursos y escritos, han logrado pervertir las conciencias, enflaquecer el sentido moral, y aminorar el horror á lo injusto; con esa civilizacion y esos hombres que hacen todo lo posible para persuadir á los pueblos que el derecho invocado por las naciones donde reine el sentimiento de lo justo, no es otra cosa que un despreciable capricho; con esa civilizacion y esos hombres, causa de tantos y tan deplorables males, que profesan tan detestables opiniones, que sustentan y propalan errores y principios absolutamente contrarios á la Religion católica y su doctrina; con esa civilizacion y esos hombres conculcadores de los mas respetables y sagrados derechos, profanadores de las casas y templos del Señor, blasfemadores de su santo nombre, detentadores de lo ageno, sanguinarios, crueles y asesinos; con esa civilizacion y esos hombres, cuyo único objeto de su cruda guerra al Pontificado romano no es el despojo y usurpacion del Principado civil, sino principalmente el menoscabar y aun destruir del todo, si posible fuera, la salvadora virtud de la Religion católica; con tal civilizacion y con tales hombres no hay pacto ni alianza posible, así como no la hay ni puede haberla entre la luz y las tinieblas, la verdad y el error, la virtud y el vicio, el cielo y el infierno.

Nos, en fuerza del deber que nos impone nuestro elevado ministerio, así lo declaramos, siguiendo las huellas de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, ni permitiremos que en nuestra diócesis se sostenga de cualquier modo lo contrario por escrito ó de palabra; y al efecto y por lo que á Nos toca, prohibimos la circulacion y lectura de libros, folletos ó periódicos que ataquen ó de cualquier modo impugnen la Alocucion de nuestro Santísimo Padre de 18 de marzo último que dejamos insertada, y las anteriores circuladas por medio de nuestro *Boletin eclesiástico*, ó que sostengan máximas contrarias á nuestra santa Religion, y ridiculicen sus ministros; sobre lo que cargamos la conciencia de los párrocos y de todos aquellos á quienes toca ó tocar pudiere su observancia y fiel cumplimiento.

Pero así como queremos ser, somos y seremos inexorables con el error y lo combatiremos do quier que levante la cabeza, así no solo llevados de nuestro caracter, siempre propenso á la indulgencia, sino del ejemplo del gran Pontífice Pio IX, estamos dispuestos á perdonar á todos los que, reconocidos de sus lamentables errores y estravíos, quieran reconciliarse con nuestra Santa Madre la Iglesia: á estos los recibiremos con los brazos abiertos, derramando con ellos abundantes lágrimas y dirigiendo al cielo las mas humildes plegarias y fervientes oraciones por su conversion. A todos amamos en el Señor, queremos que todos se salven, y que ninguno de nuestros queridos diocesanos se pierda, sino que se convierta y viva; y por la salud de todos estamos dispuestos á dar, no solo nuestros cuerpos, sino tambien nuestras almas. Vosotros, amados hijos, que nos conoceis bien, sabeis que os hablamos con el corazon, y estamos seguros de que seguireis fielmente nuestras inspiraciones, consejos y preceptos encaminados á vuestro bien estar temporal y á vuestra felicidad eterna.

Vosotros presenciais la tormenta que combate la barca, siempre flotante, de Pedro; la cruda guerra que se la hace por los que quisieran que faltase la palabra del Señor que la prometió su indefectibilidad; la conjuracion de los Reyes y príncipes de la tierra contra el Señor y su Cristo, que se han unido para sacudir su saludable influjo; y aunque sabeis que el Señor Dios nuestro que habita en los cielos se burla de sus intentos, los reducirá á la impotencia, y los aniquilará cuando se crean próximos á la victoria, y á tocar con la mano el término de sus locas aspiraciones, con todo, nuestro deber es escitaros á orar, y á orar sin intermision, medio único de conjurar los males con que el Señor permite que sea affligida la tierra.

Pero, amados hijos, nuestras oraciones no pueden ser oidas mientras no cesen nuestros pecados, que son la causa de los trastornos y desgracias que esperimentamos. Enmendemos, pues, nuestra vida, purifiquemos nuestras conciencias en las salutíferas aguas de la penitencia, observemos fiel y exactamente los preceptos de la ley santa, y entonces clamemos al cielo, seguros de que el puro incienso de nuestras oraciones subirá hasta el Trono del Altísimo, y allí serán estas bien despachadas, se nos otorgará lo que pedimos y cesarán las calamidades que afligen al mundo. Si la oracion del justo penetra los cielos, detiene la ira de Dios, y desarma el brazo de su justicia, convirtiéndola en misericordia: si diez justos hubieran bastado para librar las ciudades de Pentápolis de ser reducidas á cenizas con fuego del cielo y sepultados sus habitantes en el infierno; si estos diez que, por despracia de las mismas allí faltaron las hubieran librado del voraz incendio, ¿qué no hará mayor número de justos? ¿Qué pedirán que el cielo no les otorgue? Procuremos, pues, serlo todos nosotros, y no dudeis que cesarán los males y desgracias que nos afligen, y aun los mayores que tan de cerca nos amenazan, y vereis tranquila y serena la barca de Pedro, que tan diestramente dirije el esclarecido Piloto que actualmente la gobierna.

A vosotros, pues, venerables hermanos y cooperadores nuestros en el ministerio santo, nos dirigimos para que postrados entre el vestíbulo y el altar, pidais con lágrimas que partan del corazon para que el Señor perdone á su pueblo y no entregue su santuario, esta su herencia, en manos de sus enemigos; para que no ceseis dia y noche de clamar, á fin de que derrame sus bondades y misericordias sobre nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, sobre todos los pueblos oprimidos con el enorme peso de tantos trastornos y males como esperimentan, sobre los mismos opresores y causantes de aquellos para que reconozcan sus estravíos y se conviertan; para que cese, en fin, toda calamidad sobre la tierra.

A vosotras tambien, vírgenes del Señor, esposas de Jesucristo; á vosotras que en medio de las privaciones y penuria con que se os ha estrechado para que abandonaseis esos asilos santos donde se custodia y mantiene pura, intacta vuestra virginidad y virtud, permanecísteis firmes y constantes en vuestro cristiano propósito; á vosotras, porcion escogida y predilecta del rebaño que se nos ha encomendado; á vosotras os pedimos que levanteis vuestras puras é inocentes manos en demanda de misericordia, persuadidos como estamos de que vuestras oraciones harán que desciendan del trono del Omnipotente sobre el Supremo Pastor y su rebaño, y sobre los mismos que persiguen Aquel y destrozan á este.

Por último, dirigimos nuestra paternal voz á vosotros, fieles todos de nuestra amada diócesis, y os suplicamos por las entrañas de Jesucristo que no ceseis en vuestras oraciones, que rogueis sin intermision hasta que el Señor nuestro Dios se apiade de nosotros y otorgue dias tranquilos á su Iglesia Santa que es nuestra Madre, y á su jefe y Cabeza visible, que es nuestro guia, conductor y maestro en el derrotero de este mundo hácia la eternidad.—Mas como las necesidades de nuestro Santísimo Padre vayan cada dia en aumento por haberle usurpado, como sabeis, la mayor y mejor parte de los Estados de la Iglesia, es un deber nuestro, como buenos hijos, acudir á su remedio, cada cual segun lo permita su posicion y el estado de su fortuna.

Y aunque habeis correspondido con tanta espontaneidad á nuestro llamamiento anterior, os invitamos de nuevo, seguros de que coronareis nuestros deseos, con lo que llenareis de consuelo el corazon del Santo Pontífice, no tanto por el don, que siempre es apreciable, sino por la piedad con que sus hijos acuden al socorro del gran Padre de familias. Esta prueba de amor filial, de respeto y compasion dulcificará, no lo dudeis, sus penas y amarguras y hará que os dispense la bendicion apostólica que vale y debeis apreciar mas que todas las cosas de este mundo, porque la bendicion del Santo es la bendicion de Dios.

Al efecto, nosotros por nuestra parte y sin perjuicio de lo que en lo sucesivo nos permitan nuestras necesidades, contribuimos con la cantidad de cuatro mil reales vellon; nuestros venerables hermanos del cabildo catedral, por una vez, con la de veinte mil reales; y cada uno de vosotros, amados hijos, podrá mandar lo que su devocion y filial piedad le dicte, á nuestra secretaría de cámara, ó depositarlo en manos de los señores curas párrocos, que ellos harán la remesa á la referida secretaría, y cuyos donativos se publicarán en el *Boletin oficial eclesiástico* para satisfaccion de los donantes.

Ordenamos que continúe diciéndose la oracion *pro Papa* y las demas que tenemos prescritas tanto en nuestra santa iglesia catedral, como en todas las de nuestra diócesis, del mismo modo que se viene haciendo hasta aquí por todos los señores sacerdotes; y encargamos á los señores curas párrocos y ecónomos que en los dias festivos especialmente reunan al pueblo y rueguen en comun por las necesidades presentes de la Iglesia y del Estado, y porque el Señor abrevie los dias de prueba con que se digna visitarnos en su misericordia, cantando al efecto la letanía de los Santos. Este nuestro mandato será fiel y exactamente observado hasta que cesen las causas que lo motivan.

Por último, amados hermanos é hijos en Jesucristo, sirva esta nuestra Carta Pastoral para iluminar y consolidar vuestra fe; sirva para esclarecer las dudas que pudieran haber suscitado en vuestro espíritu palabras hipócritas, teorias seductoras de que usan los enemigos de la Iglesia para pervertir á los incautos; sirvan, en fin, para sostener vuestra esperanza, manteneros firmes en la doctrina pura del Evangelio. Así alejaremos de nosotros los peligros que por todas partes nos rodean: y así alcanzaremos el alivio de los trabajos que la Iglesia, esta hija del Cielo y su Cabeza visible vienen sufriendo hace ya tanto tiempo. Hacedlo, así, amados diocesanos, y dareis gloria á á Dios, paz á vuestras almas, honor á la fe que profesais; consolareis al incomparable Pio IX, y á vuestro Prelado que os ama entrañablemente en el Señor, y os envia su bendicion Pastoral desde el fondo íntimo de su corazon, y en el nombre de Dios Todopoderoso Padre, Hijo y Espíritu Santo. Amen.

Dada en nuestro palacio episcopal de Mondoñedo, dia de los Apóstoles San Felipe y Santiago, primero de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno,

Ponciano, Obispo de Nondoñedo.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, *Dr. D. Luis de Ochoa*, secretario.

Carta del P. Francisco Xavier García, misionero de la Compañía de Jesus en Fernando Póo, al Rdo. Padre provincial de España.

Es por demas interesante esta correspondencia, cuya lectura recomendamos muy especialmente:

«Santa Isabel 6 de abril de 1861.

Reverendo Padre provincial: Aunque no dudo que por el Padre superior tendrá vuestra reverendísima noticias de los adelantos que sigue haciendo esta mision, y de las bendiciones que Dios Nuestro Señor derrama sobre nuestros ministerios, he creido, sin embargo, que leeria con gusto la relacion de dos visitas hechas últimamente á los Bubis, y de algunas particularidades acerca de las disposiciones de aquella buena gente, de sus hábitos, costumbres, etc. Esto supuesto, entro, sin mas preámbulos, en materia.

El lunes, pues, de la semana santa, dia de la Anunciacion de Nuestra Señora, emprendieron su escursion al bosque vecino los padres Campillo y Samarti acompañados del hermano Araujo. Llegaron á fuerza de fatigas al distrito de Bonapá, y sin mas ceremonias ni etiquetas, se presentaron á la casa-palacio del Cocoroco, á quien los Bubis acatan y respetan como á Rey. Quiso la fortuna que aquel dia no hubiese salido *Su Majestad* al bosque á buscar leña para cocer el rancho, ó á otras faenas campestres que recuerdan los tiempos primitivos; y avisado de que los padres misioneros querian hablarle, salió al punto á recibirlos con mil demostraciones de agrado.

Despues de unos pocos cumplidos (que no es gente aquella que gaste muchos) los misioneros espusieron á Cocoroco el objeto de su visita. Era este solicitar el permiso de establecer una mision entre ellos, para enseñarles el conocimiento del verdadero Dios y la práctica de las virtudes cristianas. Oyó el Rey la embajada; y si bien le pareció que hombres que solo por hacerlos á ellos felices se internaban en aquellos bosques, no podian menos de ser acogidos. Todavía no se atrevió á resolver por sí mismo en un negocio que consideraba como negocio de Estado.

Coje, pues, *Su Majestad* una calabaza en forma de cuerno, y empieza á soplar en ella con toda la fuerza de sus pulmones. Penetra el espantoso sonido de aquel nuevo instrumento por aquellas espesuras, llegan los ecos á las cabañas todas de la tribu, y á poco rato se oye la horrible algarabía de otras cien calabazas que respondian al llamamiento del Cocoroco. Eran los consejeros de la *corona*, derramados por el bosque, quienes, á la voz de su jefe, acudian con presteza á recibir sus órdenes. Llegan estos al *palacio*, comunícales Cocoroco el asunto que va á ser objeto de sus deliberaciones, se retiran, discuten y salen poco despues diciendo á los padres que el negocio quedaba resuelto de una manera afirmativa.

Sin embargo, y para que nunca se pudiera decir que habian obrado con precipitacion, y como por sorpresa, resolvieron no dar su consentimiento definitivo hasta pasados dos dias, previniendo á los padres que ellos mismos bajarian á Santa Isabel á darles la respuesta. Despidiéronse los misioneros del Rey y de su *corte*, y emprendieron la vuelta á la mision. No se hicieron aguardar los Bubis; pues el dia mismo que se cumplia el plazo por ellos fijado (que en esto de guardar la palabra son muy puntuales), se presentaron en Santa Isabel el mismo Cocoroco, á quien en adelante llamaremos Bonapá, por ser este el nombre que le dan comunmente sus vasallos, con tres hijos, dos consejeros y un intérprete.

Aquí volvió á discutirse el asunto, y esta vez quedó definitivamente resuelto que los misioneros podian ir al bosque cuando quisiesen, y construir allí una casa en el sitio que ellos señalarian. Y con esto, y con algunas libaciones de caña, á que son un tanto aficionados, se levantó la sesion, y ellos se volvieron al bosque. Nos faltaba tiempo para poner por obra lo que hace tres años ha sido el objeto constante de nuestros mas ardientes deseos. Al despedirse, pues, los bubis de nosotros, les manifestó el padre superior nuestro agradecimiento por sus buenas disposiciones, prometiéndoles que dentro de poco enviaria dos padres al bosque, para ponerse de acuerdo con ellos sobre el sitio que debe ocupar la futura casa, y dar principio á la mision.

Llegó el Sábado Santo, y despues de los oficios, celebrados en nuestra capilla, dispuso el padre superior la partida para los Bubis de dos padres y dos hermanos. Esta vez, con gran consuelo de mi alma, fuí yo uno de los designados. Salimos, pues, de Santa Isabel el P. Campillo, los hermanos Araujo y Aguirrezabal, uno de los negritos que educamos en la mision y yo. Sabedores nosotros de la aficion decidida de nuestros bubis por la caña, tabaco y otras frioleras, preparamos nuestros presentes para Bonapá y sus hijos, á fin de captarnos mas y mas su benevolencia.

No bien habiamos andado una legua de bosque, no sin muchas genuflexiones involuntarias, las mas de ellas con honores de voltereta, que empezamos á divisar algunas chozas. Cojo entonces la flauta, que traia conmigo, y empiezo á tocar. Los ecos de este hermosísimo instrumento, que resonaban, quizás por primera vez, en las profundidades de aquella floresta, lejos de producir en sus habitantes la agradable sorpresa que esperaba, hicieron mas bien con el efecto contrario: los primeros Bubis que se asomaron por entre los troncos de aquellos árboles colosales, y que nunca nos habian visto, bien por la estrañeza que les causaban unos sonidos tan distintos del de su calabaza cuerno, ó quizás, y esto es mas probable, por el temor que les infundia nuestra presencia, corrian como gamos á encerrarse en sus chozas.

Seguia yo tocando la flauta, y mis compañeros por señas, les daban á entender que no huyesen; y tanto pudimos, que al fin se pararon algunos. Pronto cundió por aquellas espesuras la voz de la llegada de los misioneros; y algunos de los que habian estado en Santa Isabel, y nos conocian, nos salieron al encuentro y nos acompañaron á la casa de Bonapá. Quedó *Su Majestad* en esta ocasion hacernos los honores de su *palacio*, y entrados con él nos hizo sentar en unos troncos que allí estaban, y que formaban la principal, sino la única riqueza y adorno del Estado. Junto á nosotros se colocaron sus tres hijos; y entonces saca Bonapá una gran calabaza llena de *tupi* recien estraido de las palmas, y por consiguiente muy fresco: llena una botella de aquel líquido, y, bebiendo él primero, nos lo ofreció. No nos hicimos nosotros mucho de rogar, ni mucho menos rehusarnos, tanto por no incurrir en la nota de descorteses, como porque realmente estábamos muertos de sed. Presentamos en seguida nuestras ofrendas al Rey, que consistian, como he dicho, en caña, tabaco, dulces, etc. Aceptólos Bonapá de muy buena gana, diciendo que las guardaria para mejor ocasion.

Cien veces, durante nuestro coloquio, habia fijado el Rey su mirada escudriñadora en el hermoso *palo* que tenia en mis manos, y que creia ser el estuche ó vaina de un arma blanca; y no pudiendo reprimir por mas tiempo su curiosidad me preguntó por fin: ¿qué era aquello?

Mi respuesta fue coger la flauta (que esta era mi arma), y empezar á tocar. Decir lo embobados que quedaron Bonapá, sus hijos y demas que se habian juntado, seria cosa imposible; pero no fue esto lo mas gracioso del lance: concluí mi tocata, y cuando yo creia haberme grangeado entre ellos la oposicion de buena artista, siquiera fuese del mejor flautista que se habia presentado en aquellos bosques, soltaron todos una estrepitosa carcajada.

Quiso entonces el bueno de Bonapá probar fortuna, y cogiéndome el instrumento de las manos, dándole mil vueltas, se lo llevó á la boca; y ¿qué habia de suceder?... que me devolvió lleno de aceite y otros mejunges con que los Bubis se embadurnan el cuerpo. Esta fue la parte cómica de la entrevista. Vueltos en sí, y sosegados los ánimos, empezamos nosotros á declararles, de la manera que nos fue posible, las verdades de nuestra Santa Religion: les hablamos de Dios, del alma, de las recompensas y castigos de la otra vida. Todo lo cual oia aquella gente sencilla con el mas profundo recogimiento. Concluida la plática, recordamos al jefe el objeto principal de nuestra visita, que era escoger el sitio que debia ocupar la casita de los misioneros.

No lo habia olvidado Bonapá; y diciendo y haciendo se cala un sombrero descomunal, empuña su vara-cetro, y nos invita á que le sigamos. Guiónos al lugar que de antemano nos tenia señalado,

y que, tanto por ser la parte mas elevada del distrito, como por correr allí junto un rio de agua muy cristalina y muy buena, nos agradó sobre manera. No contento el Rey con esto, nos dió palabra que dentro de dos dias empezaria el desmonte de aquella parte del bosque, como así lo ha cumplido. De vuelta á *palacio*, y cuando ya nos disponíamos á partir, supimos con sorpresa, que para honrar á los misioneros había dispuesto Bonapá una danza de doce niños, que debia ser presidida por los padres.

Reusar este *honor* hubiera sido chocar con el Rey y su *corte*; y acordándonos que nuestros antiguos misioneros del Paraguay acostumbraban presidir las diversiones de los sencillos é inocentes moradores de aquellas hermosas reducciones, aceptamos el compromiso. Salen, pues, los danzantes, colócanse en dos filas, y á una señal inclinan los cuerpos hácia adelante, levantan el pie derecho, y empiezan á moverse á compás. Al llegar á un punto marcado, y señalándolo con un palito que llevan en la mano, dan todos un grito descompasado y vuelven á empezar. El canto que acompaña los movimientos es de una monotonia salvaje. Ignoro el mérito de la composicion, como igualmente el nombre del poeta; solo diré que la palabra que mas repetian era: A-ve-cha-cha-la-ru-pé.

Esta novedad atrajo á *palacio* toda la Bonaperia, y era de ver la gana con que se divertia aquella buena gente. Concluida la danza, y temerosos nosotros de que la noche nos cogiese en mitad del bosque, llenos de consuelo y de alegría, nos despedimos de Bonapá y de la demas gente, y regresamos á Santa Isabel. ¿Cuando querrá Dios que esté fabricada la casita para ir á fijarnos de una vez en medio de los sencillos y pacíficos habitantes del bosque? Puedo asegurar á vuestra reverendísima, padre mio, que nada deseo mas en este mundo que sacrificarme y morir si es menester por estas almas, imágenes de Dios y redimidas por la sangre de Cristo. Ruegue vuestra revendísima por ellas; ruegue tambien por mí.

Quedo con el mas profundo respeto de vuestra reverendísima afectísimo hijo y siervo en Cristo.
—FRANCISCO XAVIER GARCIA, S. J.

MONEDA FALSA.

La gran cantidad de monedas falsas de 100 y de 80 rs. que han circulado por Cataluña, y que es fácil circulen por toda la Península, nos mueve á dar la siguiente guia que puede servir para distinguirlas de las buenas.—Señas de las monedas de 100 rs., año 1855; se conoce por la *s* de la abreviatura reales que parece una *z* al revés: año 1860, busto nuevo: se conoce por la fisonomía del busto que es muy apagada y séria, al paso que el de las verdaderas es muy espresiva y risueña.—Monedas de 80 reales: año 1839, se conoce por el diámetro que es un poco mayor que las buenas, un busto muy abultado y la barba larga y particularmente en la parte de las armas la *s* del abreviado reales que tambien parece una *z* al revés: año 1843; las mismas señas que la anterior, solo que el busto no es tan abultado: año 1844; un busto perfectamente dejado, diámetro como las dos anteriores; es preciso parar la atencion en la parte de las armas, en la que se observa que el 0 de 80 es un poco mas bajo que el 8, así como tambien parece una *z* al revés la *s* de reales.

Ha llegado á Filipinas, sin novedad, el aventajado jóven D. José Jimenez, Moreno, primer comandante del cuerpo de estado mayor, hijo de nuestro apreciable amigo D. Jose; el que, con su talento y aplicacion, ha logrado conquistarse una posicion en su carrera, que le permite un porvenir brillante.

Las Novedades no conocen el *documento* en que se hizo una apología de nuestro ilustre compatriota Donoso Cortés.

Por hoy, y para satisfacer el deseo del órgano puro, trascribimos el siguiente período del *documento* que, como á nuestros lectores digimos, no es otro sino un magnífico artículo de la *Civilta Cotólica*, revista publicada en Roma bajo la proteccion de Su Santidad.

Dice así:

—«Basta este sucinto análisis para creernos dispensados de insistir en las alabanzas del señor marques de Valdegamas y de su libro, en el cual no se sabe qué admirar mas, si la gran elocuencia del estilo, lo ordenado de sus varias materias, la lucidez y sublimidad de los pensamientos, ó el vigor de la argumentacion, la vivacidad de la polémica, la profundidad de la doctrina, la pureza de la fe, la nobleza en fin, de efectos siempre elevados, generosos, esquisitamente católicos, prenda especial de aquella nacion española, de la cual es el Sr. Donoso tan espléndido ornamento.»—

¿Quieren mas *Las Novedades*?

Pues nosotros le diremos por via de comentario á lo que dejamos trascrito, que el Sr. Monescillo, como todos los católicos, están conformes en aceptar como muy merecidos los elogios tributados á nuestro Donoso por la *Civilta Católica*.

PARTES Y NOTICIAS

Un protestante aleman, Mencel, hablando del Papa, dice:

—«¡Cuántas tempestades no ha esperimentado el Pontificado! Y todavía, sin embargo, el Papa vive en Roma, y en Roma volverá á vivir, si de nuevo se le fuerza á retirarse de la ciudad eterna. Por mas que sea grande la fuerza de las potencias enemigas del Pontificado, jamás podrán dominarlo por mucho tiempo. El Pontificado es un poder que ha durado mas de mil años, que con frecuencia ha sido combatido, pero que nunca ha podido destruirse. Y es la razon porque este poder corresponde á una grande idea histórica y á una necesidad inherente á la sociedad europea, necesidad que jamás podrán destruir sus impugnadores.»—

Copiamos este párrafo de un protestante con el fin de que aprendan á hablar del Papa muchos escritores católicos que por la mas insigne hipocresía todavía no se atreven á proclamarse ateos, y sin serlo, aspiran á ser reputados como católicos.

Los periódicos italianos vienen citando fechas y queriéndolas dar importancia, no sabemos con qué fundamento. Dicen que el 5 de mayo de 1860 desembarcó Garibaldi en Sicilia, y en igual dia de 1861 en Génova ha podido ya celebrarse el triunfo de la unidad italiana.

Tambien nosotros podemos hablar de fechas muy parecidas, bajo cierto punto de vista.

El 5 de mayo de 1857 se firmó en Aranjuez, y el 6 se leyó en ambos Cuerpos colegisladores el real decreto, suspendiendo las mejores Cortes que han conocido los españoles.

Mas tarde entró el Sr. Posada Herrera en el ministerio, cayeron sus compañeros, quedó él en pie, y las Cortes *suspendidas*, fueron por que no eran del todo malas, definitivamente disueltas.

Vinieron otras Cortes, y (¡oh justicia de Dios!) estando aun en el poder el Sr. Posada Herrera, el dia *cinco* de mayo se ha firmado en Aranjuez, y el *seis* se ha leido en ambas Cámaras el real decreto que ha venido á suspenderlas. Esto es lo que antiguamente se llamaba la pena del Talion. Podrá ser casualidad; pero es rarísimo que el duque de Tetuan halla sido tan exacto en copiar la fechas. Falta aun la segunda parte, y esperamos tambien alguna fecha significativa.

Vean, pues, los garibaldinos cómo nosotros tambien tenemos fechas dignas de la inmortalidad.

La disolucion de las Córtes monárquicas de 1857 fue una protesta contra el espíritu monárquico. ¡Haga el cielo que se abran los ojos del general O Donnell, y que el decreto que ha parodiado las fechas, parodie tambien el espíritu, aunque en sentido diametralmente opuesto. Sobre este punto debiamos hablar con mayor claridad; pero bueno es contentarse con lo dicho, y respetar al Sr. Bugallal!

El clero de Castelfranco ha dirigido un comunicado á la *Armonía*, en el cual aseguran *todos* sus individuos que son católicos, que aborrecen á la revolucion, y que jamás han pensado en tomar parte en ningun comité *liberal*; es decir, protestante, oculto tras esta fascinadora palabra.

Los *reos* M. Beau y M. Domineray han sido condenados á doce meses de prision y diez mil francos de multa, por haber publicado con licencia de la autoridad, y llenando todos los requisitos de la ley, la *Carta sobre la historia de Francia*, del duque de Aumale.

Parece que estos señores apelarán de la sentencia del tribunal superior. Si desean hacer ruido, su conducta es acertada; pero si se proponen salir absueltos, llevan mal camino. Esto de creer en la rectitud é independencia de los tribunales despues de visto lo acontecido con el asunto Patterson, nos parece algo ridículo.

Un periódico estranjero copia con cierta fruicion la noticia dada por *La Correspondencia* de que *las cortes de Madrid y Paris desean tener una entrevista para disipar ciertas prevenciones de familia*.

Estas palabras del periódico ministerial son, en efecto, susceptibles de fuertes comentarios. Comienzan por confesar que existe mala inteligencia *entre dos soberanos amigos*, lo cual no es prudente, y acaban por suponer que nuestra Reina desea ser visitada por los Emperadores de Francia, lo cual es completamente falso.

La Reina no quiere, ni cree conveniente esta entrevista, por mas que otra cosa se diga, y se sostenga contra toda verdad.

Tenga, pues, entendido el periódico estranjero á que aludimos que, ó *La Correspondencia* ignora lo que dice, ó dice lo que no siente.

Un general piamontés ha dado á su gobierno el siguiente parte:

—«Tenemos muchos cadáveres en nuestra posesion.»—

Y estas palabras son realmente la verdadera historia de la dominacion piamontesa en la Italia meridional. D. Victor solo domina en los cadáveres. Verdad es que el liberalismo no sabe dominar en otra cosa.

Vamos á repetir hoy una queja que hace mucho tiempo venimos formulando, sin que por desgracia, hasta hoy, haya podido ser escuchada por nadie.

El dia 12 de mayo publicaron los periódicos de Paris un telegrama de Marsella, en el cual se decia que los piamonteses habian fusilado una banda de insurgentes, y que de Turin se enviarian á Nápoles 50,000 hombres de refuerzo para comprimir la reaccion en todas las provincias. Dos partes tiene este telegrama: uno que es exacto, que revela la crueldad y la impopularidad de los piamonteses, y otro, de todo punto falso, que es imposible se vea realizado, y que, puede, sin embargo, ser útil para animar á los revolucionarios, manifestándoles que todavía tiene Cavour 50,000 hombres disponibles para terminar la conquista de Nápoles.

Pues bien: los telegrafistas, que copiaron servilmente la segunda parte, favorable á la gente demagógica, guardaron profundo silencio acerca de la segunda, que era un terrible ataque contra la causa de la revolucion.

El telégrafo, pues, no es mas que un agente revolucionario, puesto al servicio de la revolucion para propalar todas las noticias que animen á los demagogos y produzcan el desaliento en el ánimo de los hombres honrados.

Los piamonteses han tenido que enviar 3 000 soldados á Sicilia para evitar la insurreccion que debia estallar con motivo de la quinta, *antes desconocida para los isleños*, y que ahora con la libertad pretende imponerles Cavour, ó el ex-Rey del Piamonte.

Ahora espiarán los sicilianos el crímen que cometieron dejando tomar posesion de su isla á los garibaldinos.

Segun dice el *Messager du Midi*, en la Carbanara, pueblo de la Basilicata, los soldados del Piamonte comenzaron á incendiar y degollar en tales términos, que los habitantes de aquel pueblo, irritados en vista de tanta crueldad y de tanta infamia, se lanzaron contra sus verdugos, y como nuestros padres, en el primer ataque del *Dos de Mayo*, hicieron en ellos una atroz carneceria.

De esto nada nos dijo el telégrafo. No le acomodaba.

En Nápoles, dice *Le Courrier de Lyon*, se practican con mucha frecuencia visitas domiciliarias y se prende mucha gente, sin intervenir para nada la justicia. Se procede de la manera mas tiránica y mas vejatoria que jamás se ha conocido.

Mr. Tofani, presidente del tribunal de Justicia, contestando al abogado defensor de Cajanelo, preso sin saber por qué, dijo estas notabilísimas palabras:

—«Señor defensor, nosotros no podemos hoy *marchar con la legalidad*.»—

Despues de esto, no es posible añadir nada que no sea pálido y poco ó nada fuerte.

Los fusilamientos continúan. En Lagopesale han sido fusilados veinte paisanos. En Bella, Antilla, Rionero, Catitris, Conra y Santandrea se habian hecho muchísimas ejecuciones. En este último punto ha sido preso el Arzobispo por no haber querido cantar un *Te-Deum* sobre los cadáveres de centenares de sus mas piadosos diocesanos.

Mr. Calegno, senador piamontés, no pudiendo tolerar ni autorizar con nombre las iniquidades que se están cometiendo en Italia, en nombre de la libertad, ha presentado su dimision, siguiendo las huellas del inmortal Brignole Sale, el gran diplomático del pequeño Rey, como le llamaban en Paris.

De la *Gazette du Midi* tomamos las dos siguientes noticias:

«Acontecimientos horribles tienen lugar todos los dias en Nápoles y en las provincias. En los Abruzzos continúan los fusilamientos, no por fallo de los tribunales, sino á consecuencia de simples órdenes de un lugar-teniente. Esto es muy progresista.

Así asesinaba Neron.

Algunos oficiales de caballeria, pertenecientes al antiguo ejército napolitano, han sido destituidos y separados de la milicia, por haberse negado á cumplir la órden de destierro á Milan que por sospechas se les habia comunicado. Los cobardes oficiales napolitanos que no quisieron batirse por su patria y por su Rey, están hoy recibiendo el castigo á que los hacen acreedores su vergonzosa cobardia.

Los mismos piamonteses, á quienes tanto han favorecido, los desprecian y los insultan y no confian en ellos para nada, justicia de Dios. Los traidores hallarán siempre la misma recompensa.

Se ha presentado en el Senado frances una memoria sobre la ocupacion de Siria, redactada con sumo ingenio, tocando en lo mas delicado á las fibras del corazon frances. Se recuerdan con mucha intencion palabras, hechos y documentos de San Luis, de Luis XIV y de otros muchos monarcas franceses que siempre han tenido los ojos fijos en el Oriente. Grandes embarazos ha de producirle esta memoria, si Napoleon se obstina en obedecer las órdenes que le envia Palmerston y desoir los clamores de la Francia entera, ya irritada con tantas humillaciones como están recibiendo de la Gran Bretaña.

En las estaciones de los ferro-carriles, en los puertos y en los parajes mas concurridos, los ingleses, al penetrar en Francia, sacan sus pasaportes, y en presencia de miles de franceses, los hacen pedazos y los insultan diciéndoles que los ingleses pueden viajar por Francia sin los pasaportes que son necesarios para los franceses.

Para el orgullo frances esto no puede ser mas irritante.

Los periódicos revolucionarios se han convertido en defensores del mas estúpido fanatismo, con el fin de poder calumniar á la *Santa Sede*.

Con fecha reciente se ha cerrado en Roma un convento de monjas por órden de la autoridad eclesiástica; y los libres, que no pueden mandar sin echar por tierra los conventos, ponen el grito en el cielo, porque las autoridades eclesiásticas han hecho en un caso, y con justicia, lo que ellos hacen siempre y con la mas abominable iniquidad.

Habia en el convento de San Ambrosio de Roma una abadesa, llamada la madre Inés, que se fingia santa, que se jactaba de hacer milagros, y hasta aparentaba tener en sus piés y sus manos impresas las llagas del Salvador.

Como era natural, muchas almas inocentes creian en la falsa virtud de la madre Inés y llegaron hasta el estremo de venerarla come una santa.

Por órden del Papa, una comision de eclesiásticos doctos y competentes, tomó á su cargo la tarea de examinar á la madre Inés, para ver si eran ó no fundadas las cosas que de ella en pró y en contra se decian. El resultado de sus trabajos fue el

mas profundo convencimiento de que la abadesa era una soberbia impostora, y en su consecuencia se la quitó judicialmente la autoridad, se la lanzó del convento, y se la mandó á otro, en el cual ha vivido desde 1804, en que fue juzgada, hasta 1854, en que ha entregado su alma al Creador. Las monjas de San Ambrosio, en vez de escuchar, como era su deber, la voz de la Iglesia, escucharon la voz y el consejo de la impostora, la reputaron como Santa, la erigieron un altar, y en t do la rendian el culto debido á los santos, cual si ya para la Iglesia hubiera sido canonizada.

El Papa quiso por medio de la persuasion poner término á supersticion tan indigna; no lo pudo conseguir en parte, y ha mandado cerrar el convento, y para acabar con el mal, repartir las monjas en otras comunidades de la misma órden.

Esto es lo que ha pasado, y por esto los periódicos de la revolucion están combatiendo á la *Santa Sede*.

El *Monde*, en una correspondencia de Roma, con fecha del 7 de mayo, cuenta el hecho siguiente:

«Llegó á una peluquería del Corso uno de los danzantes que, para hacer ruido, están pagados por Cavour en Roma. Comenzó por hablar muy bien de la revolucion, de Cavour, de Garibaldi y de toda la gente *non sancta*. Cuando ya creyó tener el terreno bien preparado, estándose afeitando, dijo al barbero:

—Maestro, es menester que V. me de su firma para la esposicion que contra el Papa dirigimos á Napoleon.

—¡Yo mi firma! Escoja V.; lo tengo asido por los cabellos y con la navaja aplicada al cuello; ó le corto la cabeza, ó llamo á los gendarmes.

—¡Por caridad! Perdonadme, señor barbero; lo que yo he dicho no es mas que una necedad. ¡Maldicion á la esposicion! ¡Maldicion á Cavour!! etc., etc.—

El barbero perdonó al *bontonista*, al jóven de *buen tono* y los parroquianos que estaban presentes tuvieron mucho que reir con la aventura.

El *Siècle* publica un artículo para demostrar que las sociedades caritativas, que no tienen soldados, ni bayonetas, ni cañones, ni navíos, ni periódicos siquiera, van á acabar con las potestades civiles.

¡Cuán escasa conciencia de su fuerza tendrá el *Siècle* cuando teme que una gente tan débil ha de ser bastante fuerte para destrozar á las *omnipotentes* falanjes del liberalismo!

El padre Mirjard, dominico y discípulo de Lacordaire, ha pronunciado en la iglesia de San Roque de Paris un magnífico discurso, en el cual ha tronado terriblemente contra la tiranía del Emperador de Rusia, pero en términos que todo el mundo creia ver tras el nombre moscovita una realidad francesa. Lo cierto es que todo lo dicho contra la tiranía y la ambicion del monarca cismático puede decirse con infinita mayor razon del monarca folletista ó del monarca revolucionario y ateo, hállese en Turin ó en cualquier otro punto.

Se está haciendo una suscricion en Paris para dar al duque de Aumale una prueba de admiracion y reconocimiento por su *Carta sobre la historia de Francia*.

Como se ve, hay empeño en producir efecto.

Las dos fragatas de hélice que por órden de nuestro gobierno se están construyendo en Inglaterra, se denominarán *Pavia* una y *Arapiles* otra. Los nombres nos parecen escelentes. El primero recuerda la derrota y prision del Rey frances Francisco I, y el segundo significa la completa derrota que en Estremadura esperimentó Marmon, general frances, durante la guerra de la independencia.

Las dos que se construirán en Francia recibirán igualmente dos nombres esclarecidos, importantes en nuestra historia. Numancia fue el terror de los conquistadores de su tiempo, y antes quiso convertirse en un monton de cenizas, que, entregándose al estrenjero, perder su independencia. Gerona es nombre que jamás podrá olvidar ningun español, por su admirable heroismo, durante la guerra contra el fundador de la dinastía napoleónica.

Tenemos ya á Bailen y San Quintin; nos faltan Vitoria y Zaragoza; un *Dos de Mayo* y un *Trafalgar* nos son de todo punto indispensables.

Los nombres desgraciados tienen tambien su valor.

Anníval no se habia hecho inmortal en sus luchas contra los romanos, si á la edad de siete años, es decir, cuando era débil, no hubiera jurado eterno odio á los enemigos de su padre. Estos juramentos se hacen cuando los gobiernos son débiles; cuando son fuertes, son inútiles. Entonces *castigan, no amenazan*.

BOLETIN OFI IAL.

Las *Gacetas* del 15 y 16 no contienen disposicion ninguna de interes general.

Los partes que publican sobre la salud de S. A. la Infanta doña Concepcion, son satisfactorios.

BOLETIN TELEGRAFI O.

(De *La Correspondencia*.)

Cádiz 15.—Cartas de Tetuan del 13, recibidas hoy en esta plaza, aseguran que todo está por allí tranquilo.

Anoche entró una fragata de guerra anglo americana, y hoy ha cambiado sus saludos con la plaza.

Zurich 13.—El incendio de Glasis ha consumido 300 casas y 150 dependencias, 4 000 personas sin tener donde albergarse. El número de muertos y heridos no se sabe aun exactamente.

Paris 13.—Es falsa la noticia de la *Independencia Belga*, diciendo que por un convenio reciente, los piamonteses ocuparán Roma en union de los franceses.

Un despacho de Saigon del 2 de abril, confirma que el Emperador de Annam ha enviado al campo de los aliados un plenipotenciario con proposiciones de paz. Si son aceptables, el tratado se firmará en Hué, capital del imperio.

Viena 14.—Dicen de Cetigue que los cónsules estranjeros están en vísperas de persuadir al príncipe del Montenegro á que impida las hostilidades, y se espera arreglo pacífico bajo los auspicios de Omer bajá.

Pesth 14.—M. de Deak, en la sesion de ayer pronunció el discurso cuyo testo es conocido. Al terminarle, ha apelado de una manera elocuente á la moderacion y á la prudencia. Dicho discurso ha producido en la Asamblea profunda sensacion. Fue frecuentemente interrumpido por ruidosos aplausos, cuando el orador manifestó los deseos y necesidades del pais, y sobre todo cuando anunció el envío de la manifestacion del Emperador; entonces redoblaron los aplausos. Los debates tendrán lugar el jueves próximo.

Lóndres 14.—De Nueva-York hay noticias del 4 de abril. Los puertos del Sur serán inmediatamente bloqueados. Están preparándose al efecto 50 buques de guerra y 20,000 hombres. La Carolina del Norte, que se ha separado de la Union se prepara á la guerra. Mariland y Virginia occidental, fieles á la Union. Kentuky, neutral.

Turin 14.—Vuelven á circular rumores de crísis ministerial parcial respecto á dos ó tres miembros del gabinete.

Se asegura que la comision de defensa del Véneto ha enviado á Viena una memoria militar, proponiendo hacer de Pádua y Rovigo dos plazas fuertes de primera clase.

El conde San Martino va de lugar teniente general á Nápoles, habiendo aceptado S. M. la dimision que con repetidas instancias ha hecho el príncipe Carignan.

Marsella 15.—Cartas llegadas de Beyrouth dan cuenta de una agresion de los soldados turcos contra los franceses, inclusos los oficiales Beaufort y el cónsul frances consiguieron por via de reoaracion que tres de aquellos fuesen apaleados delante de las tropas formadas. Se ha dado órden á los franceses de que salgan siempre armados. Lord Dufferin, comisario inglés en Siria, ha pedido que los ingleses se retracten de la firma de la esposicion pidiendo la evacuacion de Siri .

En Balbeck han ocurrido graves desórdenes contra los cristianos.

Paris 15.—Despues de las declaraciones satisfactorias de Billaut en el Senado, Laroche Jaquelin espresó su satisfaccion de ver que el gobierno seguia una política tan nacional. Esta proposicion fue adoptada por unanimidad, esceptuando dos votos pasándose á la órden del dia.

Tolon 15.—La escuadra que estaba dispuesta ha recibido órden de aparejar para el 20 con trasportes de vapor para traer á Francia las tropas de Siria.

Marsella 15.—Noticias de Roma del 11 dicen que al presentarse en uno de los teatros José Bonaparte y dos individuos de su familia, fueron victoreados por los espectadores. Tambien dicen que el Cardenal Graselini ha sido enviado por el gobierno pontificio á Francia.

Milan 15.—Segun *La Perseverancia*, en la frontera de la Romania ha sido preso un eclesiástico portador de papeles políticos de importancia. La *Italia* desmiente los rumores de modificacion ministerial.

Paris 15.—Ayer ha habido una empeñada discusion en el Senado, con motivo de las peticiones de los cristianos de Siria que reclaman no ser abandonados por las tropas francesas. La mayor parte de los oradores se han pronunciado á favor de los peticionarios contra el dictámen de la comision, y á propuesta de M. Billaut, hoy continuarán los debates.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Pascual Bailon, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 17.—En San Pascual (paseo de Recoletos) donde se festeja solemnemente á su titular y continúa su novena, predicando á la Misa D. Joaquin Cafranga y por la tarde D. Pedro Quilez.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, siendo orador, por la mañana D. Ambrosio Infante y por la tarde D. Juan Fernandez.

Continúa la de la Virgen del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, y predicará por la tarde D. José Fernandez Losada.

Continúa el quinario de San Juan Nepomuceno en las Recogidas y será orador D. Gregorio Montes.

Continúa la devocion del mes de Maria y dirán las pláticas: por la tarde en los Donados, D. Antonio Riva; en San Antonio del Prado, D. Castor Compañia; en San Francisco, D. Benito Romeral; en el Caballero de Gracia D. Juan Abdon y en las Carboneras, D. Manuel Campo y de noche en San Isidro, D. Luis Chacon; en San Ignacio D. Pedro Diaz y en Santo Tomás otro señor.

En la parroquia de San José concluyen los *Misereres* al Santísimo Cristo del Desamparo: en la Misa de las diez predicará D. Juan Barbero y por la tarde D. Gregorio Montes: se hará procesion con el efigie de Jesus Crucificado.

En las Trinitanias habrá por la tarde ejercicios en que será orador D. Bonifacio Herrero y en el oratorio de Cañizares, por la noche, pronunciará el discurso D. Ventura Pascual.

La Misa y oficio divino son de San Pascual Bailon, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de San Isidro y de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó la de la Flor de Lis en Santa Maria.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Anoche se dió parte al concejal comisario del alumbrado y serenos, D. Andrés Tavira, de que en la cacharreria y pasteleria suiza de la calle de Jacometrezo, cercana á la Red de San Luis se habian oido golpes continuados como si se tratara de horadar el pavimento. En el acto se constituyó en el sitio, y despues de las debidas indagaciones, mandó que los guardias de las alcantarillas practicasen un reconocimiento. Acudieron, con efecto, los veinte hombres de la dotacion, y habiendo recorrido los contornos, nada se encontró que atestiguara un conato de robo. Eran las tres de la madrugada, segun nuestros informes, cuando se retiraba á descansar dicho comisario. No podemos menos de elogiar el celo de este funcionario; pero al mismo tiempo no podemos menos tampoco de recomendar á la municipalidad que aumente inmediatamente el personal de este nuevo cuerpo, y que le distribuyan por cuarteles, y que todos los dias recorran su distrito en el alcantarillado nuevo y en el que subsiste sin cegar del antiguo, pues con la gente que hoy cuenta no puede desempeñar debidamente el servicio. El vecindario de Madrid exige esta determinacion antes de que cunda la alarma y para que vuelva la tranquilidad que en él empieza á perderse.

—

Las órdenes generales que debian tener lugar en Toledo las próximas Témporas de la Santísima Trinidad, se celebrarán en esta córte en la iglesia que designe el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Teruel, electo de Murcia; quien se ha prestado bondadosamente á conferirlas en obsequio de nuestro Emmo. Sr. Cardenal, cuya salud está algo delicada.

—

El paseo del Prado de Madrid, segun dice *La Correspondencia*, será el mas magnífico de Europa en cuanto se lleven á cabo las obras proyectadas, pues tendrá uno de sus estremos en la fuente Castellana y otro junto al que fue Canal de Manzanares. El trozo comprendido entre lo que fue puerta de Recoletos y el Prado actual quedará ensanchado en breve, pues el corregidor de Madrid, señor duque de Sexto, propietario del almacen de maderas que existe hoy frente al palacio de Salamanca, está dispuesto á cederlo, y se espera que en cuanto llegue el duque de Osuna, patrono del convento de San Pascual, hará construir una nueva iglesia colocada en distinta direccion que la actual y que permitirá dar por aquel lado el debido ensanche al paseo.

—

El dia 7 ocurrieron en Tetuan tres desgracias: un cazador de Simancas recibio un par de coces de un mulo que afortunadamente no le causaron fractura alguna; un soldado de ingenieros recibió una grave cuchillada de otro, y por último un soldado del regimiento de Valencia fue herido mortalmente por el disparo involuntario del fusil de un compañero suyo. En el templo católico se celebraron solemnísimas funciones á la Inmaculada. El templo se ve siempre lleno por nuestros religiosos soldados que toman parte en los himnos consagrados á la Vírgen.

—

El Illmo. Sr. Obispo de Gerona ha ido á Barcelona, y trasladádose á la quinta de San Gervasio, en donde pasará unos dias acompañando al reverendo Sr. Obispo de la diócesi, que está en ella restableciendo su salud.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 50 á 53.—La cebada añeja de 22 á 23 reales.—La algarroba á 27 1 2.—Aceite de 66 á 68.—Carne de vaca, 54 á 57 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 72 á 82.—Tocino añejo de 68 á 72.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del de 13 *mayo de* 1861 *á las tres de la tarde.*

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50-70 c.; á plazo, 50 75 y 85, fin. cor. vol.; 51 y 51 15 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-60.

Deuda amortizable de primera clase, á plazo, 32-25 fin cor. á vol.

Deuda del personal, no publicado, 22-40.

Acciones del Banco de España, no publicado, 221.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-05 p.

Paris á 8 dias vista, 5-19.

Bolsas estranjeras.

Paris 15 *de mayo de* 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69,45.
	4 1/2 por 100	96,30.
Españoles	3 por 100 interior	48 1/2.
	Idem esterior	
	Idem diferida	42.
	Amortizable	16.
Consolidados		92 7/8 á 92.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de La Regeneracion, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA.

A D. J. S O. y P.—Viñalera 24.—A 30 julio.
D. S. R.—Casares 31.—A 30 id.
D. C. P.—Apies 22.—A 30 junio.
D. J. G.—Graña 20.—A 30 id.
D. J. S.—Riosa 23.—A 30 setiembre.
D. J. de B.—Vitoria.—A 31 julio.
D. J. M. G.—Valencia 25.—Abonadas las dos á 31 julio.
D. J. P.—Renieblas 25.—A 31 id.
D. P. D.—Sella 23.—A 31 id.

OBRAS DIFERENTES.

D. M. M.—Laviana.—Un Calendario.
D. B. R.—Azutan.—Dos Cuaresmas y seis folletos el Papa.
D. T. F. J.—Valdestillas.—Una id. y dos id.
D. A. G.—Frunedo.—Un folleto el Papa.
Cura párroco.—Arehilla.—Tres mil cédulas.

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de La Regeneracion á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 141.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—ANO VII

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 17 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100 —*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION PARA LAS CRISTIANAS CAUTIVAS DE SIRIA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

CEBOLLA 13 de mayo.

Muy señor mio: Incluyo la adjunta letra importante 338 rs., resultado de la peticion que han hecho las señoras de esta villa á favor de las señoras cristianas cautivas. Mayor cantidad se hubiera recaudado, pero precisamente y á la vez se ha hecho por estos fieles un segundo donativo al Santo Padre, que voy á poner á disposicion del señor vicario.

Las señoras peticionarias, cuidadosas por la libertad de esas infelices, me encargan diga á usted invite por medio de su diario la piedad pública, mediante la cooperacion de las señoras de representacion de los pueblos.

Soy de V. afectísimo S. S. y capellan.—HIGINIO ROSADO.

LOS APLAUDIDORES DEL SEÑOR CASTELAR.

¡Es mucha democracia!

Habló el lunes en el Ateneo el Sr. Castelar.

El martes los periódicos se ocuparon de este discurso, pronunciado por el publicista demócrata.

Segun costumbre, la prensa liberal repitió á coro que el Sr. Castelar habia estado sublime, magnífico, imponderable.

Nosotros nos separamos del *acorde* liberalista, y digimos lo que verian nuestros lectores en LA REGENERACION del martes.

—«¡Qué intolerancia! ¡Qué saña! ¡Qué falta de generosidad!»—

—«¡Por fortuna, ya no queman!»—

Estas son las esclamaciones en que prorrumpe *La Discusion*, para dar con ellas, segun costumbre, una prueba clarísima de cómo respetan los adoradores de la *autonomía* humana la opinion agena, cuando esta no les es propicia.

¿Con que el no convenir en los elogios tributados al Sr. Castelar, da motivo para llenarnos de vituperios?

Si nosotros fuéramos demócratas, mucho nos habia de disgustar semejante conducta por parte del órgano democrático.

¿No es un *dogma* de la secta que la razon humana es libre é independiente?

Pues entonces, ¿por qué estrañar que nuestra razon nos presente las cosas de distinta manera que se las presenta la suya á los liberalistas?

¿O será acaso que la democracia, gran destructora de autoridades, pretende imponernos su autoridad, como la única á que hay que sujetarse en la tierra?

LA REGENERACION nunca ha negado las cualidades que hacen del Sr. Castelar una notabilidad.

Sabemos que es un jóven que estudia mucho, que escribe bien y que habla mejor.

Pero por lo mismo que el Sr. Castelar tiene dotes relevantes, nosotros nos creemos mas obligados á prevenir los funestos efectos que puede producir su enseñanza, sus escritos y sus discursos.

¿Cree *La Discusion* que seria *racional*, porque el Sr. Castelar posea el don de la palabra, que nosotros aplaudamos esa palabra, puesta al servicio del error?

Segun lo que nosotros hemos aprendido, el buen orador no es el que habla bien, sino el que habla la verdad.

Y dada esta regla de crítica, á la cual nos atenemos, ¿podríamos aplaudir al Sr. Castelar por su último discurso acerca del progreso?

Estamos seguros que ni la misma *Discusion* abrigará esa pretension, y que sus redactores serán los primeros en compadecer á los pobres hombres que, llenando de elogios al orador de la democracia, no se aperciben de que de esa manera cooperan eficazmente á la propagacion de doctrinas, con las que protestan no estar de acuerdo.

Medite, pues, *La Discusion* sobre su empeño de incomodarse cuando hay alguno que se separa del coro que aplaude al señor Castelar, y no eche á mala parte lo que en último resultado se esplica sencillísimamente.

El Sr. Castelar habla bien; pero el señor Castelar defiende con elocuencia gravísimos errores, que LA REGENERACION está obligada á combatir.

Escrito el anterior artículo, recibimos la siguiente carta de nuestro amigo el señor Malo:

Sr. Director de LA REGENERACION.

«Mi estimado amigo: Con ocasion del discurso pronunciado el lunes último en el Ateneo por el Sr. Castelar, ha puesto V. en su apreciable periódico algunas líneas que *La Discusion* parece trata de atribuirme. Cúmpleme hacer constar el modo cómo yo aprecié dicho discurso en la nota que, pocas horas despues de pronunciado, entregué á V., y que no creyó conveniente insertar, acertando, acaso mas que yo, en el modo de apreciar el fondo y la forma de aquel discurso. Mas al suplicarle inserte mi apreciacion, tengo que indicar, por si acaso van dirigidas á mí, que las espresiones que dice *La Discusion* haber usado el orador con respecto á los que escriben en LA REGENERACION, si son justas, no tengo por qué agradecerlas, porque se han hecho en cumplimiento de un deber, y si exageradamente benévolas, no puedo aceptarlas.

De todas maneras conste, que ni los vituperios ni las aprobaciones que se me hayan dado, no han influido nunca en cambiar ni en una línea las ideas y el sistema de conducta de su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—NICOLÁS MALO.

Madrid 16 de mayo de 1861.

La nota que se cita es como sigue:

«El lunes ha resumido el Sr. Castelar el debate suscitado en la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo, con ocasion del tema de determinar la idea del progreso. El discurso del Sr. Castelar nos pareció mas templado, y con cierto género de profundidad, no comun en sus oraciones. Puede dividirse en dos partes; discurso, propiamente dicho, y estrambote; este último ocasionó varias repeticiones, y rebajó el tono general mejor entendido del discurso. Nosotros creemos que ayer se ha marcado una evolucion, y que ha empezado una nueva época para él. No le damos aun por completamente perdido para el catolicismo. Le vimos usar de su imaginacion con menos exuberancia, y de su razon con mas cordura. Hasta hoy Castelar ha vivido en el mundo esterior, ayer le vimos como pidiéndose cuenta de sus pensamientos, y preparándose para un exámen general de su vida.

Mientras se mantenia en la esfera de las abstracciones, nosotros aceptábamos mucho de lo que decia; mas cuando bajaba al mundo práctico, aparecia el hombre de pasion y de partido que violentaba la historia y la filosofía, para deducir consecuencias ilógicas, imputaciones injustas, apreciaciones infundadas y cargos gratuitos á las escuelas que no respondian á sus deseos. Así es como se forma la opinion de ciertas gentes estraviándolas y enseñándolas doctrinas contrarias á la historia y á la verdad. El Sr. Castelar no pudo salvar el escollo de las vulgaridades, y entre otras apareció aquello de las llamas de la inquisicion, como si la Italia no fuera hoy cual una inmensa hoguera poblada en todos sus ángulos de aras donde se inmolan sin forma de proceso por los sacrificadores revolucionarios miles de víctimas, cuyo único delito es la lealtad á sus Reyes, el amor á su patria y la profesion de principios consagrados por el asentimiento de las generaciones y de la historia de la humanidad. Hubo tambien algo, y aun mucho de habilidad, en el modo que tuvo de presentar las personas que tomaron parte en la discusion, pues habiendo estado representadas nuestras ideas por mayor número de sustentadores que ninguna otra, supo formar varios grupos de los que en el fondo solo formaban uno solo. Castelar es una inteligencia dual; diferente cuando piensa que cuando aplica; distinto cuando se entrega á sus ideas que cuando se deja arrastrar por las ideas de su partido. Si quiere salvarse, debe acudir á sus propias inspiraciones; si quiere perderse, entréguese á merced de las banderias revolucionarias.

CARTA DEL REY DE NÁPOLES AL EMBAJADOR DE ESPAÑA.

Sin comentarios insertamos este documento, que dice así:

Al príncipe de Santa Lucía, duque de Ripalda, ministro de España.

(*Autógrafo.*) Mi querido PRÍNCIPE.

«Acabo de leer con sorpresa que ciertos periódicos de la oposicion en vuestro país os acusan de haberme dado en Nápoles consejos absolutistas, empleando en favor de la causa de una ciega resistencia la influencia de vuestra amistad. Es necesario estar muy poco al corriente de los sucesos para haceros semejante imputacion. Desde el momento de mi advenimiento al trono, me complazco en haceros esta justicia, me habeis aconsejado con la invencible constancia que puede dar solamente una leal conviccion, las grandes reformas administrativas y políticas que debian reorganizar y fortificar mi gobierno.

Cuando me conjurábais entonces de ir á Sicilia á prevenir con prudentes medidas los trastornos que vuestra esperiencia descubria en el horizonte; cuando me esponiais la necesidad de borrar el pasado con una ámplia amnistía, la conveniencia de conceder instituciones representativas á mis pueblos; cuando me hablábais de grandes trabajos materiales por hacer; de la administracion, de la magistratura, del ejército por reorganizar, sabeis si acogia con placer vuestras ideas, y hemos pasado muchas horas juntos combinando los medios de ponerlas en ejecucion.

Pero conoceis tambien la espantosa red de traiciones pagadas por la Cerdeña que rodeaba mi juventud y esplotaba mi inesperiencia, sembrando alrededor de mí la desconfianza, y suscitando toda especie de obstáculos para retardar la realizacion de estas juiciosas medidas. No ignorais con qué falsas relaciones, con qué despachos falsificados, con qué concierto de iniquidades y de mentiras se me ha hecho renunciar á mi viaje á Palermo, á mis planes de operaciones en Messina y en Calabria, á mi campaña en Salerno, donde me aguardaban con impaciencia las fieles y desgraciadas tropas que se han cubierto de gloria en el Volturno y en Gaeta.

Es una triste historia; pero habeis hecho en ella un papel que os honra y honra á vuestro país. Si en Nápoles os habeis mostrado hombre de Estado, previsor y firme, os he hallado hombre de corazon en la hora de las grandes crísis. Y creed, mi querido príncipe, que no olvidaré jamás vuestra generosa amistad en los cinco meses de peligros y privaciones que habeis pasado á mi lado en Gaeta.

Os autorizo á hacer de esta carta el uso que juzgueis conveniente, y creed siempre en el sincero afecto y amistad de vuestro,

Firmado.—FRANCISCO DE BORBON.»

Roma, 14 de abril de 1861.

PROPAGANDA PROTESTANTE.

Es notable la insistencia con que se reproducen estos dias noticias referentes á la propaganda protestante, que con mas tenacidad que nunca parece empeñada en llevar á cabo la Inglaterra.

El corresponsal en Madrid de *El Español de Ambos Mundos*, dice que los tribunales españoles tienen órden de proceder con la mayor mesura en las causas formadas por motivos de propaganda religiosa, y que cuando estos procesos hayan salido de la situacion en que se encuentran, el gobierno dará completa cuenta de ellos á las Córtes, para que la opinion, dentro y fuera de España, se ilustre sobre esta cuestion.

No es creible lo que aquí se dice, pues el gobierno no puede recomendar otra cosa á los tribunales, que cumplan exactamente las leyes.

En *La Correspondencia*, que es un periódico semioficial, leemos:

—«Un ministro de la iglesia protestante ha dirigido al *Times* una carta, en que por amor á la verdad declara que carece enteramente de fundamento cuanto se ha dicho en el famoso *meeting* sobre persecuciones religiosas en España. El espresado ministro afirma que él ha hecho enterrar niños en Madrid con arreglo al rito anglicano y *á la vista de todo el mundo*, y ha celebrado públicamente en Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada, Valencia y otras poblaciones, sin que nadie le inquietase, encontrando la mayor tolerancia así en el público como en las autoridades.»—

No comprendemos cómo se ha reproducido esta noticia sin protestar contra el hecho gravísimo que en ella se denuncia, pues á ser cierto lo que el ministro protestante dice, lo que él llama tolerancia seria una infraccion manifiesta y escandalosa de las leyes de España que prohibiesen terminantemente la celebracion de actos públicos de otro culto que no sea el de la Religion católica apostólica romana.

Esperamos, pues, que *La Correspondencia*, mejor aconsejada, rectificará su noticia, porque de no hacerlo, habria razon para exigir al gobierno la responsabilidad en que ha incurrido.

CUESTION MARROQUÍ.

Contestando á *El Contemporáneo* y para fijar el estado *actual* de nuestras cuestiones con Marruecos, declara *La Correspondencia*:

1.° Que ni por un momento el gobierno marroquí se ha negado á cumplir los tratados, hasta donde alcanza la posibilidad humana y el estado de aquel país.

2.° Que despues de no ocultar las dificultades materiales que hallaba para entregar dentro del mes de mayo los noventa millones convenidos el gobierno marroquí, no ha puesto en duda el derecho del gobierno español á obtener nuevas garantías.

3.° Que se siguen hoy activas negociaciones entre ambos gobiernos para convenir el modo de asegurar todas las ventajas que España ha obtenido en Marruecos.

4.° Que siempre que el gobierno marroquí de las convenientes garantías para el pago de lo que adeuda, é indemnice de la tardanza del cobro de lo restante de un modo satisfactorio para la honra nacional, España no empeñará una nueva guerra por apresurar el pago de cantidades que no necesita su Tesoro.

5.° Que se equivoca *El Contemporáneo* cuando dice que el gobierno se contentará con cualquiera cosa; siendo posible, que obtenga mas de lo que creen las oposiciones.

6.° Que es completamente falso que la Inglaterra se haya mezclado ni mezcle directa ni indirectamente, en la cuestion que tenemos con los marroquíes; y que es completamente seguro, que para resolver esta cuestion el gobierno no mirará mas que al interes del pais y á la honra nacional.

Y 7.° Que si el gobierno español desea la paz y la procura, *y la espera con grandes y positivas ventajas para el pais*, ni teme la guerra ni se halla desapercibido para emprenderla en el caso no esperado en este momento, de que Marruecos niegue á España la indemnizacion á que tiene derecho por muchos y gloriosos títulos.

Anoche *La Correspondencia*, lo mismo que *La Época*, dan noticias que parecen indicar temores de que sea necesario acudir á las armas para hacernos respetar de los marroquís.

Hé aquí lo que dice *La Correspondencia*:

—«Ignoramos absolutamente cuál es el pensamiento del gobierno para el caso improbable á nuestros ojos, de que el gobierno marroquí obrase de mala fe; pero si este dia llegase, y España tuviese que apelar de nuevo á las armas, no detendrian las fortificaciones de Mogador ó Tánger á los conquistadores de Tetuan.»—

LIQUIDACION DE LOS ATRASOS DEL CLERO.

Todos son obstáculos y perjuicios para la benemérita clase del clero.

No tenemos noticia de que el señor ministro de Gracia y Justicia haya tomado en cuenta nuestras escitaciones, á fin de que dotando del personal necesario á la ordenacion de pagos de su ministerio, pudieran activarse las liquidaciones que en la misma radican. Los empleados de esta dependencia hacen todo lo que pueden, pero el señor ministro continúa sordo é indiferente á nuestras súplicas.

Nosotros no desistiremos, y no faltará algun celoso diputado que cuando se abra el Parlamento le pida cuentas, y entonces sabrá el pais de qué modo es tratada la benemérita clase del clero.

Tampoco en la direccion de la Deuda se nota mayor movimiento en la espedicion de los títulos.

Y lo estrañamos. Quiera Dios sea atendida esta reiteracion de nuestras súplicas.

Otro óbice se presenta á la marcha de los espedientes de liquidacion.

De una de las provincias de Galicia nos escriben con fecha 5 de mayo:

—«Nada se puede adelantar en la generalidad de las liquidaciones, porque los ayuntamientos, que eran los que pagaban en 43 hasta 46 á los señores párrocos, no quieren dar la liquidacion de cuentas de aquella fecha: por mas reclamaciones que se hacen, no se puede conseguir resultado alguno.»—

Si cuanto vamos esponiendo no da resultados, haciéndolo de un modo absoluto, publicaremos nombres propios y diremos lo que sea conducente á nuestro propósito.

Los señores ministros y los jefes de las dependencias no están ni pueden estar en todas partes; y deben agradecer á la prensa sus advertencias cuando estas se hacen sin otro espíritu que el de alcanzar se administre bien y prontamente.

La Sociedad de Socorros Mutuos del Clero Español, en esta córte, celebró con la gravedad y majestad de costumbre, en los dias 25 y 26 del pasado abril, la funcion de estatuto á su santo patrono y protector el apóstol San Pedro, y honras por sus difuntos hermanos el dia 27.

Todo fue digno de tan ilustre corporacion, que cual roca invencible se sostiene para consuelo de sus individuos pobres y enfermos, en medio de los muchos embates que la hubieran destruido, si el poder de Dios no la hubiera sostenido para sus altísimos fines en los calamitosos tiempos que va atravesando la iglesia católica y sus ministros.

El orador sagrado Sr. D. Juan Francisco Guerra, vice-presidente de la excelentísima junta directiva, estuvo muy elocuente y oportuno, particularmente al demostrar con pruebas irresistibles la autoridad y poder sobrehumanos que Jesucristo confiriera al príncipe de los apóstoles y los sucesores de este en el pontificado. Ellas solas serian suficientes para detener en los caminos de la iniquidad á sus detractores y perseguidores, si, menos prevenidos y ambiciosos, no cerraran los ojos y los oidos á los resplandores de la verdad eterna y á los clamores de la conciencia.

Si se obstinan en sus maquiabélicos planes, el cielo se encargará de confundir á estos miserables y hará que cesen los torrentes de sangre que corren y amenazan correr á nuestros pies, y que el mundo, espantado al borde de la barbarie, retroceda á donde le llaman los intereses de la verdadera civilizacion y de la Religion católica.

Hemos recibido un número del periódico frances que se publica en Turin con el título de *Las Nacionalidades*.

Suponemos que el objeto es que conozcamos la siguientes líneas:

—«El señor general Lazeu (¡ya es general!) el secretario y amigo del príncipe D. Juan de Borbon, acaba de llegar á Turin, en donde debe permanecer algunos dias antes de volver á Lóndres á reunirse con S. A. R.

El Sr. Lazeu acaba de recorrer la España; en todo el camino ha tenido la dicha de ver con sus propios ojos, cuán profundas y sinceras son las simpatías de la nacion española para con el príncipe su amo, simpatías que, mas que al nombre de Borbon y á los recuerdos de su familia, se deben á los principios democráticos y liberales, basados en el sufragio universal, que el príncipe ha desenvuelto con tanta franqueza y tanto patriotismo en su ardiente manifiesto de 30 de marzo último.

»El general, antes de volver á Inglaterra, ha querido hacerse intérprete cerca del gobierno italiano de las aspiraciones del pueblo español y de los sentimientos de su noble amo. Se ha hospedado en la fonda de Bretaña, y la acogida lisonjera y afectuosa que ha merecido de los hombres mas altamente colocados en el mundo oficial, es un testimonio de cuán simpático es á todos los corazones verdaderamente italianos el principio que el infante D. Juan quiere defender en nombre de los derechos racionales.»—

Si no viviésemos en un siglo como el presente donde tantas y tantas cosas estupendas se ven, condenaríamos al desprecio la ridícula farsa ideada en las líneas que hemos copiado.

El desventurado príncipe y su indigno consejero son entidades despreciables; pero no debe olvidarse que la revolucion de todo se aprovecha, y por lo mismo importa mucho que no se miren con desden ciertos actos que revelan cuando menos el empeño de mantener ocupada la atencion pública, ostentando un programa democrático bajo la proteccion de un pretendiente á la corona de España.

PARTES Y NOTICIAS.

Los diputados de Turin, como nada tienen que hacer, se han ocupado estos dias en disputar sobre si conviene ó no decretar una fiesta religiosa, *libre y obligatoria*, en conmemoracion del triunfo de la *unidad italiana*.

Como era de esperar, algunos representantes, hombres que no pueden tolerar ni aun el nombre de Religion, se han alarmado hasta el estremo de declararse francamente contra el proyecto del gobierno, los mismos que con mayor razon pudieran considerarse como los privilegiados *lacayos* de Cavour. ¡Es mucha la tolerancia de esta gente! Decreta Cavour lo que se le antoja, aunque sea una quinta de 50,000 hombres, y estos diputados no dicen una sola palabra. Quiere el gobierno sardo imponer á los esquilmados pueblos de Italia una contribucion estraordinaria de *dos mil millones*, y estos diputados sin fe, tan enemigos de la Italia, tan fanáticos adversarios del Papa, tan valientes cuando se trata de insultar á un débil y anciano Sacerdote; cuando conviene defender al pueblo; cuando seria forzoso tronar contra el ministerio, que se ha propuesto destrozar aquella infortunada península; cuando debian con sus palabras enjugar siquiera las lágrimas de sus comitentes, abrumados ya con tanta guerra, tanto desórden, tan enormes quintas y tan exhorbitantes impuestos, no despegan sus labios sino para aprobar todo lo que manda Cavour; para autorizar la guerra, que mata á los italianos; las quintas, que acaban con la industria y la agricultura, y las espantosas contribuciones, que tienen á todos los propietarios convertidos en esclavos del mónstruo de ambicion, que se denomina ministerio sardo.

Y la cosa no puede ser mas lógica. Cuando un diputado se muestra enérgico contra la Iglesia, naturalmente tiene que mostrarse débil en todo lo que pudiera ser útil al pueblo.

Pero es el caso, que en la cuestion presente los representantes sardos, queriendo hacer un daño inmenso á la Iglesia, no han logrado mas que suministrarnos armas contra la revolucion.

Ellos claman contra las fiestas religiosas, impuestas por el gobierno para solemnizar actos reprobados por la sana moral. Lo mismo ha hecho el Papa.

Lo mismo han hecho los Obispos del orbe católico.

Lo mismo están haciendo todos los dias los defensores de la Iglesia, en la tribuna y en el púlpito, en el periódico y en los libros.

¡Cosa admirable! Pretendiendo los revolucionarios combatir á la Iglesia, suministran armas del mas probado temple á sus apologistas, y conspiran al fin que nos proponemos todos los católicos.

Cavour ordena fiestas religiosas, en conmemoracion de la *unidad italiana*, de esa gran mentira que comienza por desmembrar á Niza y Saboya de Italia; sigue por comprometerse á lanzar de aquella península á Génova y toda la Liguria, y las islas de Elba y Cerdeña, y acabará por dejar en las garras del leopardo británico la desgraciada Sicilia, dada á los ingleses, en hipoteca de los cañones y de los fusiles que la *generosidad* británica ha *regalado* al héroe Garibaldi.

Los católicos condenan esta fiesta, que es un sacrilegio bajo el punto de vista de religioso, y una atroz iniquidad mirándola como acto puramente civil, como una alegría oficial por la division y por la ignominia de la Italia. Y porque los católicos nos oponemos á esta ignominia, los católicos todos somos despreciados como fanáticos; se nos acusa *de meternos en política*; se prende á multitud de eclesiásticos, se destierra á los Obispos, se veja á los creyentes, se queman los periódicos que defienden la buena causa, se llenan las cárceles con sospechosos, se lanzan ilustres corporaciones de toda la península sin razon ni proceso, se... pero ¿á qué hemos de continuar? Se proclama la libertad, y en nombre de la libertad se da tormento al cristiano que no quiere ser traidor á su conciencia.

Ya, por fortuna, no estamos solos; muchos diputados piamonteses han reprobado en este punto la conducta de su gobierno.

Estamos persuadidos (y lo decimos, aunque parezca inútil), de que el Sr. Tecco, embajador piamontés en España, es mas piamontés que español, ó lo que es igual; si lo creyera así conveniente, para el engrandecimiento de su pais. Estamos convencidos de que el Sr. Tecco es bueno, porque como decian los escolásticos *omne ens est bonum*; pero como es agente de Cerdeña, como es representante de un gobierno que pisotea el derecho de gentes, y premia á los cónsules de Ancona, por sus conspiraciones, y sostiene en Nápoles plenipotenciarios, pacíficos de palabra, y conspiradores con los hechos: como el conde de Cavour ha declarado que ha sido conspirador por el largo espacio de doce años contra gobiernos amigos, y que para él la moral individual es mas rígida que la moral política; como Cavour es un ministro que falta á la palabra, que se rie de los tratados, que se burla de sus compromisos, que desprecia el derecho, y cuenta entre sus armas de guerra la traicion y la perfidia, nosotros para evitar molestias al Sr. Tecco, y librarlo del penoso conflicto en que se verá necesariamente el dia en que su gobierno le mande trabajar por D. Juan en España, quisiéramos que el ministerio español procediera con dignidad y energía, pusiera sus pasaportes en manos del Sr. Tecco, le hiciera salir cuanto antes de España, y por añadidura declarara en la *Gaceta*, que haria fusilar inmediatamente á cualquier estranjero que en las provincias se encontrase haciendo lo que por muchos años han practicado los agentes cavouristas en Nápoles y en los Estados del Papa, y lo que practican todavía en los dominios del Austria.

Lazeu es declarado *general* por los periódicos piamonteses; Lazeu ha sido perfectamente acogido en la corte de Víctor Manuel. En Turin se dicen atrocidades sin cuento, contra nuestra Reina, en apoyo de D. Juan. *Las Nacionalidades*, periódico sardo, se ha convertido en ministerial de Lazeu, y despues de dar noticias *bastante curiosas*, se desata en denuestos y con la mas irritante ironia procura poner en ridículo á *La Correspondencia de España*, por lo que ha dicho acerca del obstinado hermano de Montemolin. Un telegrama recibido anoche, asegura que Lazeu ha salido de Turin para Génova, perfectamente recomendado, con el fin de hacer una operacion importantísima, etc., etc.

De todo lo cual inferimos nosotros, que nuestro gobierno, cuanto antes debe tomar precauciones sérias contra todos los agentes de Cerdeña.

La Correspondencia dice hoy mismo que jamás hemos sido tan estimados como hoy en las Tullerias. Se equivoca el diario ministerial. ¿No ha leido las cartas llenas de ternura y el mas desinteresado cariño y la mal leal amistad, que Napoleon I, tio de Napoleon III, dirigia á Fernando VII, padre de nuestra Reina, en 1808? Vea, pues, *La Correspondencia* cómo en otras ocasiones hemos tambien poseido *el gran cariño* de las Tullerias.

Por lo demas, se nos ocurre en este instante una pregunta.

¿Es cierto que tanto se nos quiere en la corte imperial? ¿Y qué motivos hay para ello? ¿Por qué razon los altos personages *los muchos*, que antes habrian visto con *indiferencia* un cambio radical en las cosas y hasta en las *personas* de España, hoy nos muestran tan lírica ternura?

¿Hemos quizá convenido en parodiar la espedicion del marques de la Romana, en la cual este valiente general y todos sus soldados desempeñaron tan admirablemente el papel de víctimas, sacrificadas á la necedad de nuestros gobernantes?

Pero concretemos el raciocinio.

¿Es sincera la amistad que hoy nos muestra Napoleon? ¿No lo es?

En el primer caso, ¿cómo podremos evitar que Inglaterra, vestida á lo piamontés, ó lo que es igual, que revolucionarios ingleses con uniforme sardo, nos *den* un mal rato en España?

Y si la amistad napoleónica no es sincera, y bien puede no serlo, ¿cómo evitaremos entonces que la no intervencion, etc., etc., etc., procure verificar lo que, al decir de *La Correspondencia*, antes no miraban mal altos personajes de Paris, que hoy solicitan la amistad DE nuestro gobierno y DE nuestra Reina?

¿Por qué no se habla ya hoy de neutralidad? ¿Se pretende quizá preparar la opinion pública, para que se comience á mirar como no dicho, todo lo que por los ministeriales se ha dicho en defensa de la neutralidad? El gobierno deberia conceder amplísima libertad en estas cuestiones.

El apóstata Gavazzi ha publicado un folleto de 112 páginas, en el cual dice que *Italia no puede combatir con razon el poder temporal del Papa, sin hacerse toda protestante.*

De lo cual resulta que, segun Gavazzi,

no es racional atacar el poder temporal sin ser protestante, y como en España muchos que quieren pasar por católicos sostienen que el poder temporal del Pontífice nada tiene que ver con la Religion, nosotros, á ellos y á todo el pueblo español, recomendamos el testo de Gavazzi, á unos para que se convenzan de que, ó pretenden engañar, ó no saben lo que hacen; y al otro para que vea que no se combate al Papa sino para traernos á España el protestantismo inglés, que nos quitaria nuestra fe, mataria nuestra unidad, y nos convertiria en esclavos de la Gran-Bretaña.

Mazzini dijo hace pocos dias que, para los que conocen la economía de la Iglesia, el poder temporal del Papa equivale á perturbar primero, y destruir por último el catolicismo.

Alejandro Dumas ha dicho en el *Independente* que para poner fin al poder del Papa, solo se necesita que Garibaldi mande por un decreto á todos los italianos que se hagan protestantes. Y el mismo Garibaldi, ese hombre estúpido que está preso por loco y no lo comprende, á quien los mismos revolucionarios tienen encerrado en una isla, para que desde allí desempeñe el papel que se le encomiende; para que ponga su firma en documentos que no lee, ha dirigido una carta á los obreros de Nápoles, de la cual tomamos el párrafo siguiente:

«Nosotros, dice Garibaldi, cometeríamos un sacrilegio persistiendo en la Religion de los clérigos de Roma. Son los clérigos los mas feroces enemigos de Italia, y á los que mayor miedo debemos tener. *¡Fuera, pues, de nuestra tierra esta secta contagiosa y perversa!* ¡Lejos de nosotros las víboras de la ciudad eterna!»

Por estas palabras, firmadas por Garibaldi y escritas por la revolucion, fácil será conocer cuál es el espíritu que anima á esos *católicos italianos*, que nos acusan de comprometer á la Religion con *nuestras exageraciones*, y cuál es la tolerancia de esos tolerantes, que tan furiosamente declaman contra los clérigos de Roma, los mas terribles enemigos de Italia, *víboras* que deben ser lanzadas de aquel pais.

Bueno es que la revolucion se vaya desenmascarando.

Los periódicos revolucionarios digeron no hace muchos dias que el presbítero Doelinger, sábio teólogo de Munich, se habia separado de los católicos en la cuestion de Roma, hoy cuestion capital. Pues bien: el señor *Doelinger* ha desmentido por dos veces en los periódicos franceses y alemanes esta calumniosa acusacion, y asegura que él admite como necesario *moralmente* el poder temporal del Papa; pero que está firmemente persuadido de que si la revolucion lanzara al Papa de Roma, Dios prepararia otro lugar en que vivir con independencia el Jefe visible de la Iglesia. El sábio doctor católico ofrece publicar sus discursos dentro de algunas semanas, para demostrar con ellos lo infundado del cargo que se le dirige.

Los españoles católicos, residentes en Lóndres, han dirigido al gobierno español una esposicion en la cual le manifiestan la intolerancia de que son víctimas en Inglaterra, donde ni aun pueden poner campanas en las iglesias, ni salir en procesion por las calles, ni ser tampoco sepultados sus cadáveres en cementerio católico. Sirva esto para comprender la buena fe con que los ingleses y los servidores de Inglaterra piden protestantismo para nuestro pais.

La Correspondencia contesta á los periódicos revolucionarios en los siguientes términos, que por su laconismo y energía merecen nuestra mas cumplida aprobacion:

—«El ministro de Nápoles que asistió al besamanos del dia 13, es el conde Luis Grifeo, de los príncipes de Pantanno, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario del Rey de Nápoles, cerca de S. M. doña Isabel II.»—

Así es como se contesta. Todo lo demas es no hacer nada y disgustar á todo el mundo.

Si esta réplica está inspirada por el gobierno, tras de ella deberia venir una declaracion esplícita que hiciera imposible la permanencia del embajador sardo en España.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 17 contiene un real decreto prescribiendo el ceremonial para el próximo alumbramiento de S. M. la Reina.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real decreto.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el ministro de hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los depósitos necesarios en metálico constituidos en la Caja general de depósitos y sus sucursales y los que se constituyeren en adelante en las mismas, devengarán desde la publicacion del presente decreto el interes anual de 3 por 100.

Art. 2.° Se fija el dia 1.° de julio próximo para la modificacion del interes que disfrutan los depósitos voluntarios existentes. En su consecuencia, solo hasta el dia 30 de junio continuará el abono del interes que corresponde á los que no se retiren de las Cajas antes de dicha fecha: esceptúanse, sin embargo, de esta regla los depósitos constituidos á plazo fijo, que seguirán hasta el vencimiento del mismo devengando el interes que les fue señalado al hacerse su imposicion, si el mismo vencimiento fuere despues de la citada fecha de 30 de junio.

Art. 3.° Desde el citado dia 1.° de julio, los depósitos voluntarios anteriores á la publicacion de este decreto que permanezcan en las Cajas por no haber sido retirados por sus dueños, devengarán el interes de 1 1/2 por 100 al año si son exigibles al contado á voluntad de los imponentes, y el de 3 por 100 anual si se constituyeron con la obligacion de pedir su devolucion con quince dias de anticipacion.

Art. 4.° Los depósitos voluntarios que se constituyan en Madrid desde el dia 1.° de junio devengarán, segun las condiciones de su imposicion, los intereses anuales siguientes:

Uno y medio por 100 los que deban ser devueltos de contado á voluntad de los imponentes.

Tres por 100 los que deban serlo á un plazo fijo que no baje de un mes ni esceda de cuatro, ó con obligacion de pedir su devolucion con quince dias de anticipacion.

Cuatro por 100 los que se impongan á un plazo fijo que no baje de cuatro meses ni esceda de seis, ó con obligacion de pedirlos con aviso anticipado de sesenta dias.

Cinco por 100 los que se constituyan á plazo fijo de seis meses en adelante.

Los depósitos voluntarios que, con arreglo á estas disposiciones devenguen 3 y 4 por 100 al año, segun su caso, solo deberán constituirse bajo una de las dos condiciones ya citadas, ó á plazo fijo, ó con obligacion de pedir anticipadamente su devolucion en los términos señalados.

Art. 5.° Desde el dia 1.° de junio solo se abonará por la Caja general de depósitos el interes de 1 por 100 al año sobre las cantidades que hubiere recibido ó reciba en adelante en cuenta corriente en la Caja central de Madrid.

Art. 6.° No se admitirán en las provincias depósitos á devolver de contado á voluntad de los imponentes. Los que existan de esta clase, serán devueltos desde luego, conservándose solamente hasta su estincion aquellos que, debiendo reintegrarse al plazo de quince dias, permanezcan en las Cajas con sujecion á lo prevenido en el artículo 3.°

Desde el dia 1.° de junio, el plazo mínimo para los depósitos que se constituyan en las cajas provinciales será el de cuatro meses, ó el de sesenta dias de aviso anticipado, rigiendo desde este vencimiento en adelante la escala marcada en el artículo 4.°

En ningun caso empezarán los nuevos depósitos en las provincias á devengar interes hasta el décimosesto dia de su imposicion, esceptuándose los depósitos ya constituidos á devolver con peticion anticipada de quince dias, que devengarán sin interrupcion el nuevo interes que respectivamente les corresponda si sus dueños optasen por mantenerlos á cualquiera de los plazos que se establecen en este decreto.

En las islas Canarias las reglas aquí establecidas regirán desde el dia 15 de junio.

Art. 7.° Los fondos correspondientes á las provincias y á los pueblos, ingresados y que ingresen en las Cajas como procedentes de la venta de sus propios, devengarán el interes de 4 por 100 anual que señaló la ley de 11 de julio de 1856.

Art. 8.° Los fondos de la redencion del servicio militar que la Caja haya recibido ó reciba y pertenezcan á premios de soldados enganchados y reenganchados, seguirán devengando 5 por 100 de interes anual; mas la parte que no esté aplicada á estos objetos, se considerará como depósito necesario, disfrutando solo el interes de 3 por 100 asignado á los de esta clase.

Art. 9.° La caja general de depósitos podrá, dentro de los vencimientos conocidos y de los que prudencialmente calcule á las demas obligaciones exigibles que no los tengan marcados, dedicar una parte de los fondos que ingresen en la misma á hacer préstamos con interes á los ayuntamientos, diputaciones provinciales, corporaciones de beneficencia y empresas de obras públicas que lo demanden, bajo la garantía de efectos del Estado, valorados estos á los tipos que tengan establecidos los Bancos para igual clase de operaciones. El interes máximo de estos préstamos será el de 5 por 100 anual, y sus plazos de reintegro guardarán justa proporcion con los vencimientos de las obligaciones de la Caja, á fin de que estas tengan siempre asegurado oportuno y puntualmente su pago.

Art. 10. Las corporaciones y empresas designadas en el artículo anterior que deseen obtener algun préstamo se dirigirán por medio de oficio á la direccion de la Caja general de depósitos, invitándola á que manifieste si tiene ó no posibilidad de realizarle, espresando para su debido conocimiento la cantidad que pretenden aquirir; el número, importancia y fechas de las entregas en que les convenga recibirle; el objeto á que se destina el préstamo; el plazo ó plazos en que deba efectuarse el reintegro, y la clase de efectos que ofrezcan constituir en garantía. La direcion de la Caja, con presencia del estado de las obligaciones á que deba hacer frente la misma, contestará afirmativa ó negativamente, segun proceda.

Art. 11. Si la direccion de la Caja manifestase hallarse en situacion de verificar el préstamo, la corporacion ó empresa interesada en realizarle presentará la peticion formal, acompañándola de los documentos que justifiquen: primero, hallarse autorizada legalmente para levantar el préstamo y para afectar á su reintegro los efectos del Estado que deban garantizarlo; y segundo, la legítima personalidad, así de la corporacion, como del individuo ó individuos que deban representarla. Recibida esta peticion, la direccion general de la Caja instruirá el oportuno espediente, y lo elevará al ministerio de Hacienda para que recaiga mi real aprobacion ó la resolucion que corresponda.

Art. 12. Las operaciones de préstamo que hayan sido aprobadas tendrán inmediata ejecucion por la caja central de Madrid, en la cual necesariamente han de recibirse los fondos y entregarse las garantías. Podrá, sin embargo, concederse la entrega ó parte de los fondos en las Cajas de las provincias siempre que convengan en ello las direcciones generales de la Caja y del Tesoro.

Art. 13 Los intereses que produzcan los préstamos se destinarán por la Caja al pago de los que devenguen los depósitos, disminuyendo por este medio el gravámen del Tesoro.

Art. 14. Las garantías de dichos préstamos se conservarán en la Caja con la debida separacion hasta la terminacion de las operaciones á que se hallen afectas.

Art. 15. En los estados que publica la Caja se comprenderá un resúmen de las cantidades que se empleen en las citadas operaciones.

Art. 16. Los establecimientos y particulares que conserven en su poder depósitos que, con arreglo á los reales decretos de 29 de setiembre de 1852 y 22 de julio de 1853, han debido constituirse en la Caja general ó sus sucursales, los ingresarán en estas en el término de un mes, incurriendo en otro caso en la multa de un 10 por 100 del importe del depósito. Para descubrir despues de dicho plazo los depósitos que deban ingresar en la Caja general, el ministerio de Hacienda organizará los medios de investigacion que considere oportunos.

Art. 17. Quedan en su fuerza y vigor el real decreto de 29 de setiembre de 1852 y demas disposiciones vigentes en lo que no se opongan al presente decreto, para cuya ejecucion adoptará el ministerio de Hacienda las medidas correspondientes.

Dado en Aranjuez á doce de mayo de mil ochocientos sesenta y uno.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han hecho los siguientes nombramientos, relativos al personal eclesiástico:

«Para la primera dignidad de dean, primera silla *post pontificalem*, de la iglesia catedral de Orense vacante por promocion de D. Epifanio Iglesias Castañeda, al licenciado D. Antonio Raimundo Teltamaney, canónigo doctoral de la de Astorga.

Para la dignidad de arcipreste de la iglesia catedral de Calahorra, vacante por promocion de D. Ramon Castilla, al Dr. D. José Ramon de Yarruti chantre de la misma iglesia.

Para la dignidad de arcediano de la iglesia catedral de Mondoñedo vacante por salida á otra iglesia de D. Juan Carrasco Lopez, al doctor don Francisco Rodriguez Troncoso, canónigo de la de Plasencia.

Para la dignidad de arcediano de la iglesia catedral de Jaen, vacante por fallecimiento de don Luis de la Mota Hidalgo, á D. José Molina Vallejo, canónigo de la de Málaga.

Para la dignidad de chantre de la Iglesia catedral de Calahorra, vacante por promocion de don José Ramon de Yarritu, á D. Miguel Fernandez Angulo, canónigo de la misma iglesia.

Para la dignidad de abad, primera silla de la colegiata de Covadonga, dignidad sesta; silla de la catedral de Oviedo, vacante por fallecimiento de D. Pascual Pidal, al licenciado D. Manuel Diaz, canónigo de la catedral de Astorga.

Para la canongía de la iglesia metropolitana de Valladolid, vacante por fallecimiento de D. Teodoro Castillero, al doctor D. Víctor Laza Barrasa, dignidad de arcediano de la catedral de Santander.

Para la canongía de la iglesia metropolitana de Tarragona, vacante por promocion de D. Manuel Martin y Coca, al Dr. D. Aniceto Terren y Melendez, dignidad de abad de la colegiata de Santo Domingo de la Calzada.

Para la canongía de la iglesia metropolitana de Granada, vacante por promocion de D. Victoriano Caro, al licenciado D. Manuel Marron y Aguilar, canónigo de la catedral de Almería.

Para la canongía de la iglesia catedral de Leon, vacante por fallecimiento de D. Silverio Diez y Serrano, al licenciado D. Segundo Valpuerta, provisor vicario general de la diócesis y beneficiado de la misma iglesia.

Para la canongía de la iglesia catedral de Almería, vacante por promocion de D. Manuel Marron y Aguilar, á D. Antonio Torres Viruega, canónigo de la de Plasencia.

Para la canongía de la iglesia catedral de Calahorra, vacante por promocion de don Miguel Fernandez Angulo, á don Ignacio Ormaechea, canónigo de la de Jaca.

Para la canongía de la iglesia catedral de Oviedo, vacante por fallecimiento de don Juan Alvarez Calleja, á don Eugenio García de San Julian, cura párroco de San Martin de Arines.

Para la canongía de la iglesia catedral de Zamora, vacante por fallecimiento de don Antonio Gonzalez, al doctor don Gabino Catalina del Amo, sustituto permanente de cátedras en la facultad de teología de la universidad central.

Para la canongía de la iglesia catedral de Urgel, vacante por fallecimiento de don Bartolomé Palon, á don Manuel Membrado y Sanz, capellan del batallon cazadores de Madrid.

Para la canongía de la iglesia catedral de Jaca, vacante por promocion de don Ignacio Ormaechea, á don Anselmo Villoria y Alarcon, beneficiado de la de Astorga.

Para la canongía de la iglesia magistral de Alcalá de Henares, vacante por fallecimiento de don Emeterio de Soria, al doctor don José Pardo y Millana.

Para el beneficio de la iglesia metropolitana de Sevilla, vacante por promocion de don José Barragan, á don Claudio Amorin y Golmayo, capellan candatario del M. Rdo. Cardenal Arzobispo de aquella diócesis.

Para el beneficio de la iglesia catedral de Leon, vacante por promocion de don Segundo Valpuerta, á don Antonio Milla, regente que ha sido de la parroquia del Salvador de Valladolid.

Para el beneficio á que está unido el oficio de maestro de capilla en la iglesia metropolitana de Valencia, vacante por fallecimiento de D. Buenaventura Beltran á don José Piqueras y Gabanilles, propuesto por el vicario capitular.

Para otro á que está unido el oficio de primer sochantre en la catedral de Cádiz, vacante por fallecimiento de don Pedro Camacho, á don Ildefonso Ruiz, propuesto por el Rdo. Obispo.

Para otro que está unido el oficio de organista en la catedral de Cuenca, vacante por promocion de don Manuel Caballero, á don Vicente Juan de Julia propuesto por el Rdo. Obispo.

Para otro á que está unido el oficio de sochantre en la iglesia catedral de Calahorra, vacante por promocion de don Francisco Martinez, á don Juan Francisco Gorachurrieta, propuesto por el vicario capitular.

Para otro á que está unido el oficio de organista en la catedral de Tuy, vacante por fallecimiento de don Juan Fonseca, á don Gabriel Baltierra, propuesto por el Rdo Obispo.

Para otro á que está unido el oficio de salmista en la catedral de Jaca, vacante por renuncia de

don Julian Monreal, á don Pablo Dieste y Escar, propuesto por el Rdo. Obispo.

Para á otro que está unido el oficio de sochantre de la catedral de Ciudad-Rodrigo, vacante por fallecimiento de don Manuel Suarez, á don Andrés Calderon, propuesto por el vicario capitular.

Para otro á que está unido el oficio de organista en la catedral de Ibiza, vacante por fallecimiento de don José Tuells, á don José Riera y Córdoba, propuesto por el vicario capitular.

Para otro á que se ha unido el oficio de sochantre en la iglesia magistral de Alcalá de Henares, á don Francisco Miralles, propuesto por el muy reverendo Cardenal Arzobispo de Toledo.

Para otro de la misma iglesia á que se ha unido el oficio de organista, á don Joaquin Miralles, igualmente propuesto por el M. Rdo. Cardenal.

Asimismo S. M. se ha dignado prestar el real asenso á la permuta que de sus respectivas dignidades habia solicitado don Manuel Aldana, arcipreste de la catedral de Guadix, y don Vicente Fernandez Aranse, maestrescuela de la de Cartagena.»

Beneficios curados vacantes en la diócesis de Sigüenza.

De término.—Deza, Liceras, San Miguel de Molina, Alustante, Setiles, Santa María de Caracena.

De segundo ascenso.—Huérmeces, Algecilla, Gárgoles de abajo, las Inviernas, Santa María de Ayllon, y Manzanares.

De primer ascenso.—Bujarrabal, Renales, Alaminos, San Pedro de Ariza, San Bartolomé de Atienza, Condemios de arriba abajo, Palmaces, Toldelrábano, Torrevicente, Cuevas de Ayllon, Torremocha de Ayllon, Paralejo y Losana, Valvenedizo con Castro, Santa María del Campanario de Almazan, Santa María de Calatañazor, de id. San Esteban de id. con la Milana y Perdices, Momblona Cortes, Fuencaliente con Esteras, Ures con Arbujuelo, Cillas Traid, Chera con Aldhuela, Pardos, Paralejos, Morenilla.

De entrada.—Alboreca, El Alance, Nabalpotro, Olmeda del Estremo, Villanueva de Algecilla, Castilblanco, Prádena, Rebollosa, Riofrío y Cardeñosa, Villares, Alquité con Martinmuñoz, Ribota con Aldealázaro, Santa María de Riaza, Villacadima, Bordecorex, Rivaredonda y la Loma, Tierzo, Torete y Torrecilla, Cubillejo del Sitio, Chequilla, Valsalobre con Castellote, Valdelagua y Picazo.

Rurales de segunda clase.—Rienda, Santamera, Toves con Querencia, Frechilla, Matute, Villalva, Lomeda, Villarejo Iniéstola.

Se halla vacante en la santa iglesia de Segovia el beneficio presbiteral de organista, dotado con 6,000 rs. La oposicion se cierra el 7 de junio.

Se halla vacante la sacristía de la santa apostólica iglesia catedral de Astorga, los aspirantes deberán presentar la correspondiente solicitud en la Secretaría capitular, dentro del término que finaliza el 9 de junio.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia.)*

Cádiz 16 por la tarde.—El *Comercio* anuncia que se están haciendo grandes preparativos de defensa en Tánger, á donde ha llegado un nuevo gobernador con 500 caballos; que se artillan las baterías, y que se acopian grandes cantidades de granos.

El Jetib tiene gran influencia en la corte de Fez.

Median activas comunicaciones entre el cónsul inglés Drumont Hay y el gobernador de Gibraltar.

Cádiz 16 por la mañana.—Una partida de ladrones ha tenido una refriega con varios paisanos en el término de Jimena de esta provincia, quedando un ladron muerto y un paisano herido.

El *Constitucional* de hoy cree probable el triunfo del Sr. Romero en el distrito de Olvera.

Paris 16.—El ministro Sr. Billault ha declarado en el Senado que no es Francia quien evacua á Siria, sino Europa que incurre en una inmensa responsabilidad si vuelve á correr sangre en aquel pais. El ministro ha añadido que despues de la retirada de las tropas, seis buques franceses cruzarán las aguas de Beyrouth; que se espera contendrán estos buques á los asesinos, que Inglaterra tiene noticia de esta medida y se asocia á ella; que el pabellon inglés flotará en Levante al lado del francés y el ruso; que si hay necesidad de otras medidas, se tomarán, y Francia, desembarazándose de las trabas europeas, obrará con toda libertad en esta cuestion.

Turin 16.—Se ha presentado en la Cámara un proyecto para la construccion de un ferro carril de Nápoles á Ancona. El lunes esplanará el Sr. Ricciordi una interpelacion sobre la situacion de Nápoles.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Venancio, mártir, y San Félix de Cantalicio.

Cuarenta Horas para mañana 18.—En San Pascual (paseo de Recoletos) donde concluye la novena, predicando por la mañana D. Pedro Alvarez, y por la tarde D. Pedro Quiñez; se hará procesion con Su Divina Majestad.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, siendo oradores D. Ciriaco Cruz y D. José Losada.

Continúa la de la Virgen del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, y predicará por la tarde D. Juan José Moreno.

Continúa el quinario de San Juan Nepomuceno en las Recogidas, y será orador D. Gregorio Montes.

Continúa la devocion del mes de María y dirán las pláticas: por la tarde en San Antonio del Prado, D. Pedro Palomeque, y en los Donados, D. Antonio Riva; en San Francisco, D. Emilio Moreno; en el Caballero de Gracia, D. Juan Guerra, y en las Carboneras, D. Juan Barbero; y de noche en San Isidro, D. Juan Barbero; en San Ignacio D. Tomás Alepuz, y en Santo Tomás, D. Victoriano Martin.

Principia solemne novena á Dios Trino y Uno en la Iglesia del Cármen: será orador en la Misa D. Felipe Velazquez, y por la tarde D. Pio Hernandez Fraile.

En las parroquias se hará la bendicion de la Pila y procesion de letanías segun rúbrica del dia; á que seguirá Misa mayor.

Continúa el setenario de Dolores en el oratorio del Espíritu Santo, y predicará D. Vicente Medrano.

Continúa la novena de Santa Rita en Santa Isabel, y será orador D. José Sevina.

En los templos de otros sábados se obsequiará á María Santísima.

Y en los Italianos, oratorio de Cañizares y Monserrat habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Vigilia de Pentecostés, con rito semi doble y color blanco, y para la Misa encarnado. *Es dia de ayuno.*

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la O en San Luis.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Anteayer se ha celebrado en las praderas de San Isidro del campo, la tradicional romería en memoria del Santo patron de Madrid. Un dia delicioso y una temperatura templada convidaban á gozar de esta fiesta popular, donde tienen representacion todas las gerarquías sociales. La concurrencia ha sido inmensa, así de carruajes como de gentes de á pie, presentando aquel sitio tan árido y solitario en los dias comunes, un golpe de vista pintoresco y animado.

Los diarios ingleses anuncian la aparicion de un nuevo cometa visible á la simple vista. Este cometa se ha visto perfectamente en Lóndres el 3 de mayo por la noche. El núcleo era brillante, y presentaba el aspecto de un globo. Parece que es el mismo cometa que se ha visto el 4 de abril en Nueva-York, y que Mr. Bond ha observado seis dias mas tarde en Cambridge, en los Estados-Unidos.

Ayer á las diez verificó su profesion, en el real convento de religiosas carmelitas de Santa Teresa, la señorita doña Filomena de Neira y de la Puente, hija del comisario de Guerra de primera clase Sr. D. Miguel de Neira, administrador y consocio que es hace muchos años de *La Esperanza*, y el cual cuenta ademas otras tres de sus hijas religiosas profesas, una en el convento de Ursulinas en Montauban (Francia), otra en el de la Misericordia, en Bilbao, á donde vino tambien de Francia á fundar un monasterio de Penitentes, y otra en el de Capuchinas de esta corte, ademas de un hijo dedicado á la carrera eclesiástica. En la Misa solemne que se cantó con motivo de la profesion, fue orador el Ilmo. Sr. D. José Manuel Parro.

Monte-Pio universal.—Compañía de seguros mútuos sobre la vida.—Situacion de la compañía en 30 de abril de 1861.

Número de imponentes, 50,664.
Capital suscrito, reales, 271.510,580.
Títulos comprados, 114.400,000.

El Monte-Pio universal celebra junta general el domingo 26 de mayo de 1861, á las doce del dia, en las oficinas de la direccion, calle de la Magdalena, núm. 2.

Las papeletas de entrada se distribuyen en el mismo local.

Ha sido recogida *La Iberia*.

Anoche inauguró sus ejercicios en el Circo de Paul la compañía ecuestre de Cinisselli, con un éxito brillantísimo.

Dícese, segun leemos en *La Correspondencia*, no sabemos con qué fundamento, que los gobiernos de España y Francia han convenido en la formacion de una comision mista de ingenieros españoles y franceses para examinar los estudios del trazado de la via férrea que debe unir los ferro-carriles de España y Francia, á través de la frontera de Cataluña, y que el embajador español en Paris ha recibido instrucciones de nuestro gobierno para entenderse en este asunto con el de las Tullerías.

Circula par Madrid una hoja suelta del Sr. D. Victoriano Atmeller, con la esposicion que dicho señor ha elevado al Supremo Tribunal de Guerra y Marina, sobre la causa seguida á D. Serafin Cano.

Se confirma el regreso de la corte á Madrid para el 1.° de junio. Para mediados del mismo se espera que saldrá S. M. de la situacion interesante en que se encuentra. Todos los proyectos ulteriores del viaje están, como es natural, pendientes de esta eventualidad.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del de 16 *mayo de* 1861 *á las tres de la tarde.*

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-10 c. y 51; á plazo 51, 51 25 15, 05 y 10 fin cor. á vol.; 51 50, 55, 50, 40, 60, 50 y 55 fin próximo vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 44-10.

Deuda amortizable de primera clase, á plazo, 32 25 fin cor. á vol.

Deuda del personal, no publicado, 22-40.

Acciones del Banco de España, no publicado, 221-50 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 95.
Paris á 8 dias vista, 5 19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 16 de mayo de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69 45.
	4 1/2 por 100	96,45.
Españoles	3 por 100 interior	48.
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	16 1 2.
Consolidados		91 7/8 á 92.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las nueve de la noche.—*La sonámbula.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—No hay funcion.—Mañana tendrá lugar una estraordinaria á beneficio de la primera actriz de esta compañía Doña Teodora Lamadrid.—*El tanto por ciento.*—Baile.—*Genio y figura.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Cegar para ver.*—¡*Cleopatra!*—*El Ultimo mono...*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El gran bandido.*—*Anarquía conyugal.*—*La edad en la boca.*

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—A las ocho de la noche.—Gran funcion ecuestre por la compañía italiana, bajo la direccion del Sr. Gaetano Cinisélli.

Mañana sábado se repetirá la misma funcion.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA.

OBRAS DIFERENTES.

D. J. R.—La Bañeza.--Dos mil id.
Un párroco.--Santiago de la Espuela.--Cinco mil cédulas.
D. D. G. Biescas.- Cinco mil id.
D. P. G.--Cubillas.--Una Cuaresma.
D. G. M.--Las Balbases.- Una id- y un Calendario.
D. R. R.--Luanco.--Otro id.
D. M. A.--Haro.--Dos Cuaresmas.
D. Z. F. E.--Monteagudo.--Otra id.
D. A. M. L.--Navarrete.--Dos id.
D. J. P.--San Roman de la Cuba.--Otra id.
D. J. H. S--Gueñes.--Otra id.
D. M. M.--Pozo-Antiguo.- Otra id.
D. E. S.--Torreño.--Dos mil doscientas cédulas.
D. B. V.--Pátios.--Una Cuaresma.
D. B. R.--Vitoria.--Doscientos diez y siete folletos el Papa.
D. A. P.--Palma.--Doce Amigos del Pueblo.
D. V. F.--La Galera.--Un Calendario.
D. H. H.--Castro del Rio.--Dos Cuaresmas.
D. J. S.--Calaf.- Diez id.
D. E. M.--Piedrahita.--Un Calendario y 25 Almanaques.
D. M. P.--Alhed. de las Pueblas.--Una Cuaresma.
D. F. G.—La Higuera.--Tres mil cédulas.
D. F. G.—Villanueva del Conde.--Una Cuaresma.
D. M. D.—Villaviciosas—Dos id., dos Calendarios y un Triunfo de Confesion.
D. M. C.--Lucillos.--Una id. y un Calendario.
D. J. O.--Villaba.--Otra id.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 142 ——Católicos a[illegible]s que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——ANO VII

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. [illegible] Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 18 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1[2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

Suscricion para ornamentos del santo y prodigioso templo de Nuestra Señora en Tetuan.

El hermano Francisco.................. 200 rs.

EVOLUCIONES.

Es digno de leerse el artículo publicado ayer por *El Contemporáneo*, donde encontrarán nuestros lectores subrayadas las *ideas* que nos han parecido mas *culminantes*.

Se trata de esplicar una evolucion del partido *moderado*, al cual los que le conocen bien no estrañarán verle lanzado de lleno en las vias revolucionarias.

¡Cuántas veces hemos dicho nosotros que los liberalistas todos son unos, que á todos les ha dado el ser una misma madre, y que en último análisis, las diferencias que dividen al *liberalismo* se traducen en la sencillísima fórmula de averiguar quién ha de ser el que alcance el mando!!

Ahora lo que importa es que los altos poderes sociales se fijen en el significado de estas coaliciones que ofrecen al público en espectáculo una porcion de hombres que fluctúan á todo viento, y que, á trueque de conseguir sus fines, no vacilan en arrastrar la vergüenza de sus estupendas inconsecuencias.

Uno y bien marcado es el camino por donde hoy se llega al gobierno.

¿Qué cosa mas natural que los que á toda costa quieren *gobernar* se precipiten por ese camino?

Al grito de *¡viva la libertad!* se abren las puertas de los ministerios. El partido moderado grita *¡viva la libertad!* y confia que de ese modo sus corifeos volverán á ser ministros.

Esto es, ni mas ni menos, la evolucion de que van á enterarse nuestros lectores, pasando su vista por los *raciocinios* de *El Contemporáneo.*

«*El bien escrito* artículo que con el epígrafe de *La última evolucion de los moderados* publican *Las Novedades* del miércoles, nos da motivo para hacer algunas ligeras observaciones. *Las Novedades* no nos tachan de inconsecuentes; *Las Novedades* hallan racional y fundada la evolucion en sentido liberal, esto es, la progresion, el movimiento de nuestro partido en la esfera de las ideas; *mas aunque nosotros estamos agradecidos á esta manera imparcial con que nos juzga el periódico progresista,* todavía queremos esplicar en qué sentido admitimos que nuestro partido ha hecho una evolucion, y en qué sentido no lo admitimos.

Si por evolucion se entiende el cambio de un solo tilde en los principios constituyentes y propios del partido liberal conservador, nosotros negamos haberla hecho. *Si por evolucion se entiende el haber roto con las tendencias reaccionarias*, el haberse apartado de la senda que siguieron algunos hombres de nuestro partido, á quienes las circunstancias escusan en parte, y el volver á interpretar rectamente las doctrinas liberales conservadoras, *en ese caso confesamos con ingenuidad que la evolucion se ha hecho.*

Téngase presente, sin embargo, *que el partido conservador, en su genuino y verdadero carácter, jamás puede haber dejado de ser una fraccion del gran partido liberal.* Tomada la palabra *revolucion* en su acepcion mas elevada y filosófica, *el partido conservador, moderado, doctrinario, ó como quiera llamarse, es hijo de ella, y, como los partidos progresista y democrático, tiene que entrar y entra, sin la menor duda, en el predicamento de revolucionario.*

El ha aceptado, y no solo ha aceptado, sino que vive y funda su esencia y se sostiene con los principios proclamados por la revolucion y que constituyen la civilizacion de nuestro siglo. No deduce de estos principios consecuencias tan avanzadas como los progresistas, no cae en las conclusiones radicales de la escuela democrática, *pero los principios de que parte no son muy diversos.*

Ya se entiende que hablamos de los principios políticos, fundamentales y comunes á todo espiritu liberal.

La gran diferencia que media entre el partido conservador y los otros partidos liberales, está en la mayor importancia y atencion que da el partido conservador al elemento histórico. Para el partido democrático, por una singular contradiccion, no parece sino que es la ciencia política una ciencia tan exacta y tan aplicable en todos los momentos de la historia y en todas las regiones del globo y entre todas las razas en que el género humano se divide, como pueden serlo el álgebra y la geometria. Pero el partido liberal conservador, *aun aceptando en abstracto y en teoría* TODO *el programa de los demócratas,* no es posible que en la práctica pueda aceptarle; el elemento histórico, *la necesidad* de transigir con lo pasado y *el justo empeño de conciliar la tradicion con la aspiracion,* se oponen á ello eficacísimamente, y dan origen á la multitud de *distingos* de que los partidos estremos nos acusan y nos zahieren, mientras que nosotros fundamos en ellos nuestra mayor gloria.

Sin hacer esos distingos no seria posible hallar el justo medio que nosotros buscamos.

El fin á que aspiramos todos, como hombres, es al mayor bien de la humanidad, y como ciudadanos, al engrandecimiento de la patria. Para conseguir ambos fines, creemos el medio mas seguro la libertad; pero la libertad bien ordenada: y á fin de ordenarla de suerte que no sea nociva, sino provechosa y conveniente á la consecucion de aquellos fines, importa encerrarla dentro de ciertos límites, que el partido democrático rechaza, y que el progresista pone mas lejos que nosotros.

Si en la cuestion de libertad de imprenta hemos venido a fijar limites tales, que casi se confunden é identifican con los que fija la democracia; si hemos dado al derecho de pensar toda la latitud que es compatible con la subsistencia de los demas derechos de la sociedad y del individuo, *hemos sido consecuentes con nuestras ideas liberales,* que así nos lo indican, y con nuestros sentimientos conservadores, que nos dicen que la libertad del pensamiento, lejos de ser en la época presente una fuerza enérgica para impulsar la máquina de la revolucion, ha de ser mas bien una válvula de seguridad con que se logre trasformar en cuestiones y polémicas literarias y científicas las violentas sacudidas de la revolucion y de la reaccion.

En nuestro pais se han desarrollado y se han organizado dos partidos estremos, igualmente peligrosos. Es uno el neo-católico, *que toma por pretesto la Religion para lanzar anatemas contra la civilizacion, contra las instituciones, contra las aspiraciones todas, tan legítimas, tan nobles y tan generosas de nuestro siglo.* Es otro el democrático, que, sin tener en cuenta lo pasado, sin reconocer que el progreso ha de ser lento y tranquilo, quiere, lleno de impaciencia, realizar inmediatamente *todas las aspiraciones legítimas y con ellas, tal vez, no pocos ensueños.*

Ambos partidos, con las ideas y sentimientos que los mueve, son con todo, necesarios, fatales, y no es posible ahogarlos, ni hacerlos callar poniéndoles una mordaza. Es sí posible moderarlos, combatirlos, interponerse como árbitro entre ellos, por medio de la discusion mas libre y mas ámplia. *Por eso hemos pedido la libertad de imprenta completa y hasta la abolicion de la prévia censura.*

No creemos que con la mas completa libertad lleguen á publicarse y á defenderse en España herejías tan perniciosas como las que ya se han defendido y publicado de Donoso y de Maistre, que convierten al *verdugo en sacerdote*; á la razon en amiga de lo absurdo; á la discusion en *muerte que viaja de incógnito*; á la edad media en paraiso; á la edad presente en infierno; al género humano, *fuera de las vias católicas*, en lo mas *vil y despreciable* que puede imaginarse; al patíbulo, en altar propiciatorio; y á los sacrificios humanos en actos, con los cuales si en algo se erraba, se acertaba en mucho, porque la sangre humana derramada tiene, segun ellos, una virtud redentora.»

Una pregunta antes de dejar la pluma: ¿No es verdad que hemos condensado perfectamente la sustancia de ese artículo en las líneas que preceden á su insercion en las columnas de nuestro diario?

Es ley indeclinable la de que siempre se recoje lo que se siembra.

Por eso en España lo que se ha sembrado tiene que producir necesariamente artículos como los de *El Contemporáneo.*

CUESTION MARROQUI.

Daremos á conocer lo que anoche dicen los periódicos ministeriales sobre esta importante y dificilísima cuestion.

Ante todo diremos que, segun despachos de Tetuan del 16, se disfruta de la mas completa tranquilidad en aquella plaza y sus contornos.

La Correspondencia, dirigiéndose á las oposiciones, dice: «que lo que mas les desespera es no traslucir por su lenguaje qué es lo que piensa el gobierno para reclamar despues lo contrario.»

La Epoca, no contando sin duda con esta salida de su compañero de ministerialismo, aborda la cuestion y discurre de este modo:

«Tenemos á Tetuan como garantía de una indemnizacion de guerra que en mas de su mitad no se ha realizado todavía. ¿No pueden los marroquíes cumplir estos compromisos que ellos han aceptado una y otra vez?

Pues entonces Tetuan permanecerá en poder de España, cualesquiera que sean los sacrificios que esto nos imponga. ¿Desean los marroquíes recobrar su ciudad santa, y hallándose en la imposibilidad absoluta hoy de entregarnos sumas cuantiosas, quieren mostrar al mismo tiempo que solo la imposibilidad mas completa es la que les obliga á no cumplir los tratados? Pues ofrezcan en garantía eficaz para la España un puerto en el litoral africano que la España pueda conservar en su poder con menos sacrificios que los que nos impone la ocupacion de Tetuan, y nuestro pais podrá mostrarse todo lo generoso y magnánimo que ha sido siempre con el vencido, quedando á salvo el honor y los intereses de la patria.

La eterna ocupacion de Tetuan que *El Pensamiento Español* apoya como el desenlace mas natural y legítimo del no cumplimiento de los tratados entre España y Marruecos, si podria lisonjear nuestro orgullo nacional, impondria á la España sacrificios de hombres y de dinero que no tendrian compensacion legítima. Justamente porque la posesion de Tetuan no era conveniente para España, es por lo que sostuvimos contra una gran parte de la prensa los términos de la paz de Africa. Nosotros fiamos mucho en los sentimientos de Muley-el-Abbas, respecto de nuestro pais, y en la prudente firmeza y energía del gobierno español para aguardar una solucion favorable y conciliadora de dificultades que el patriotismo impone á todos el deber de no agravar cuando se tiene la conciencia de que una guerra entre Marruecos y España, ni estaria legitimada hoy por verdaderos agravios, ni tendria otro resultado que, ó el de estériles conquistas, ó el de hacernos perder la influencia que nuestro valor y nuestra magnanimidad á la vez nos han hecho alcanzar en Africa.»—

Como á nosotros no nos guia espíritu ninguno de oposicion, renunciamos á sacar todo el partido que podríamos de las declaraciones hechas ahora por *La Epoca*; así como tampoco queremos evocar, para establecer comparaciones, los términos en que los ministeriales hablan hoy de la cuestion africana, y los que emplearon cuando, decidida la guerra, tanto se clamaba para hacer entender á los españoles que habia llegado el momento de ejecutar el testamento de Isabel la Católica.

Atentos por un lado á lo que son y pueden ser estos gobiernos parlamentarios, y por otro á lo crítico de las circunstancias, nosotros lo que deseamos es no contribuir á crear el menor obstáculo para que se salga de la cuestion marroquí de la manera que menos comprometa los intereses y la honra de España.

EL HÉROE DE LA LIBERTAD.

Garibaldi, que es la encarnacion del liberalismo de estos tiempos, ha dirigido á la asociacion obrera de Nápoles la siguiente carta, que publica *Il Popolo d'Italia*:

«MALATICO 28 de abril.

Con gratitud acepto el honroso título de presidente honorario y perpétuo de la sociedad obrera napolitana.

Formando vosotros el primer centro de poblacion en la península, debeis caminar á la cabeza de la clase robusta y laboriosa de todos los pueblos de Italia, en donde una mancomunidad firmísima entre los unos y los otros debe cimentar aquella unidad indisoluble que es la base única de la libertad y la prosperidad de la patria.

Hay una cosa de necesidad incontestable para la reconstitucion de Italia, cosa que no cesaré de recomendaros, y es: que no os separeis ni un momento del programa: Italia y Víctor Manuel. Hemos padecido y aun padeceremos por la santa causa de nuestro pais, pero á toda costa debemos procurar no separarnos del áncora de salvacion con que se ha formado Italia y con la que acabaremos de formarla.

Jesucristo ha echado las bases de la igualdad entre los hombres y entre los pueblos, y debemos ser buenos cristianos; pero *cometeriamos un sacrilegio si continuáramos en la religion de los sacerdotes de Roma, que son los mas feroces y los mas terribles enemigos de Italia*. Así, pues, vaya fuera de nuestra tierra *(dunque fuori de nostra terra)* esa secta perversa y contagiosa. Queremos que nuestros sacerdotes sean cristianos, pero no de la secta de nuestros enemigos. Así, pues, tengamos al Rey *galantuomo* á toda costa; pero arrojemos fuera de la ciudad eterna á las *víboras* que hacen imposible la *unidad*.

Esto es cuanto por ahora debo acosejaros. En adelante, y siempre que mis acciones puedan ser útiles á los hijos del pueblo, estaré con vosotros con el pensamiento y con el cuerpo.

Vuestro, J. GARIBALDI.»

EL DISCURSO DEL SR. CASTELAR.

La Discusion ocupa hoy todas sus columnas con el discurso *estrepitosamente aplaudido* del Sr. Castelar.

Por ahora luchamos con la idea de averiguar á quién hemos de compadecer mas, si al Sr. Castelar ó á sus *estrepitosos aplaudidores*.

Oigan nuestros lectores un período del discurso *entusiastamente aplaudido*.

Les recomendamos que tomen aliento.

Y nada mas.

Allá va:

—«Mas era necesaria una síntesis de es-

tas dos determinaciones subjetiva y objetiva del progreso, síntesis que dió la filosofía, que ha sido llamada filosofía del siglo XIX. El sér es el primer principio de esta filosofía, primer principio como el universo índico, el Dios platónico, la materia aristotélica y la unidad alejandrina; y el llegar á ser, ó el suceder, es el trabajo del sér para realizarse, y es respecto al sér, lo que la energía es respecto á la causa en Aristóteles y los peripatéticos, y lo que el acto es respecto á la potencia en Santo Tomás y los escolásticos; y la esencia del sér, es la idea tan abstracta y tan indeterminada en su principio, que se confunde casi con el no ser; y la idea tiene tres términos, generacion, destruccion, reproduccion, esencia, nocion, juicio, tésis, antítesis, síntesis; y el llegar á ser de la idea, ó el movimiento de la idea, es la dialéctica que encarna estos tres términos en todo lo existente y en todo lo posible, y los encarna en série progresiva; y la primer encarnacion de la idea es la naturaleza, donde la trilogía, tésis, antítesis y síntesis, se reproduce en la naturaleza mecánica, química y orgánica; y la naturaleza mecánica es cohesion, repulsion y armonía ó atraccion; y la naturaleza química es ázoe, carbono y oxígeno; y la naturaleza orgánica es mineral, vegetal y animal; y la idea concreta de la naturaleza es la tierra que reproduce los tres términos en su vida: primero, vida solar cuando está confundida en el caos del gran todo; segundo, vida de cometa cuando comienza, desprendida del sol, á errar por los espacios; tercero, vida planetaria y esférica; y como planeta reproduce los tres términos en los terrenos primarios, secundarios y terciarios; y en el *humus* brota ya un nuevo progreso de la idea; el vegetal, que reproduce los tres términos en la significacion, la circulacion de la savia y la reproduccion, por la flor, el fruto y la semilla; y sobre el vegetal se levanta el animal, que reproduce los tres términos en sus sistemas bilioso, sanguíneo y nervioso, y que se desarrolla en série progresiva desde el infusorio al zoófito, desde el zoófito al pólipo, desde el pólipo al molusco, desde el molusco al pez, desde el pez al anfibio, desde el anfibio al reptil, desde el reptil al ave, desde el ave al mamífero, desde el mamífero al hombre, donde la naturaleza se agota y comienza el espíritu *(Bien bien)*; y el espíritu no muere porque no es orgánico, y no se descompone, antes vive por sí, por su libertad, y encierra tambien la trilogía como sugeto, objeto, y sugeto-objeto ó absoluto; y el espíritu como sugeto se encarna en tres términos: en la familia, en el Estado, en la humanidad; y la humanidad vive en la historia que tiene su trilogía en el Oriente, el mundo greco-romano y el mundo moderno; y como objeto, el espíritu se encarna en el arte que es simbólico, clásico y romántico; y del arte, pasa á la religion, que es primero religion de la naturaleza, desde el culto fetichista hasta el culto de la luz; religion del espíritu, del arte en Grecia, del entendimiento y la política en Roma, de la idea metafísica en Judea; y por último, la religion es religion de lo absoluto en el cristianismo; y de la religion el espíritu pasa á la filosofía donde tiene plena conciencia de sí mismo: ¡sistema asombroso, que podreis negar, en el cual no querreis arrojar vuestros penates ni confundir vuestra personalidad; rio sin riberas, movimiento sin término, sucesion indefinida, série lógica, especie de serpiente que desde la oscuridad de la nada se levanta al ser, y del ser á la naturaleza, y de la naturaleza al espíritu, y del espíritu á Dios, enroscándose en el árbol de la vida universal (*Bien, bien*); sistema asombroso que podreis rechazar, pero que no podreis de ninguna suerte desconocer, como el esfuerzo mas grande que la razon humana ha hecho para dar conciencia de sí á la gran idea del siglo, á la idea del progreso. (*Ruidosos y repetidos aplausos*).»—

Cuéntase que al Cardenal Antonelli le hablaron de la condenacion de la filosofía alemana, y él, por única contestacion, dijo lo siguiente:

—¡Para qué hemos de condenarla! harto condenado está el que tiene la desgracia de leerla.—

Decimos lo mismo del discurso del señor Castelar, *aplaudido estrepitosamente*, y del cual ya se podrá formar una idea exacta por el único, pero brevísimo y luminosísimo párrafo que dejamos trascrito, habiéndolo copiado literalmente de *La Discusion*, lo cual advertimos para que nuestros lectores no crean que nos chanceamos.

A LA CORRESPONDENCIA.

No hemos dicho nosotros que *La Correspondencia* haya dicho que *las dos córtes de Paris y Madrid desean una entrevista para disipar prevenciones de familia*; lo que hemos dicho es que esto se consigna con cierta satisfaccion por un periódico estranjero; lo que hemos dicho es que la Reina no quiere la entrevista; y lo que no ha dicho *La Correspondencia* es si el gobierno quiere ó no la dichosa entrevista.

Recibimos hoy, dice *La Epoca*, una carta de Paris que, sin comentario alguno por nuestra parte, vamos á reproducir testualmente. Dice así:

—«Tengan Vds. por indudable la ida á Madrid en el otoño próximo del duque de Valencia. El Sr. Marfori, que no es cierto haya dejado esa capital, sigue con el encargo de proporcionarle una casa en Madrid. No seria imposible, á pesar de las negativas en contrario, que otra persona mas elevada, residente tambien en el estranjero, se decidiese á pasar una temporada en España. Tengo motivos fundados para creer que las influencias de la oposicion moderada, representadas por el Sr. Gonzalez Brabo, han vencido completamente en la lucha que mantenian con otras tendencias encontradas, y que el duque de Valencia está en lo general conforme con las manifestaciones que se han hecho recientemente en el Parlamento.

Si hay elecciones para unas nuevas Córtes, cosa que aquí se considera muy probable y aun próxima, no duden Vds. que habrá coalicion de las oposiciones, y que se adoptará como bandera de lucha contra la situacion actual el declarar abolida la reforma constitucional, ofrecer una ley de imprenta liberal, y proclamar ciertas ideas sobre cuestiones internacionales y religiosas que sean populares en Europa.»—

No podemos nosotros saber cuál será el fundamento de estas noticias; pero cualquiera cosa mala puede creerse que haya sido aceptada por los pro-hombres del partido moderado.

Despues del lance del Teatro Frances, es lógico que el general Narvaez venga á constituirse en jefe del liberalismo español.

Por nuestra parte, creemos que si lo que se anuncia sucede, mucho se van á aumentar los o'donnelistas.

¡Si O Donnell abandonase á los resellados!!

El gobierno anglo-americano ha entregado al Sr. Tassara, nuestro ministro en Washington, una protesta contra la reincorporacion de Santo Domingo á España.

Añádese, que al entregar su protesta el Sr. Sward al Sr. Tassara, le ha *recordado* que la política de los Estados-Unidos para con España ha sido siempre amistosa.

Veremos cómo se contesta al gobierno de los Estados que se separan, y los cuales no son ciertamente, atendido su origen, los que mas autoridad tienen para hacer esa clase de protestas.

Circula entre los ministeriales, y ha sido reproducido por algunos periódicos, el rumor de que muy pronto serán conocidos del público los términos en que se halla concebida la esposicion del Sr. Pacheco. Añádese que el aplazamiento de su publicacion es hijo de consideraciones enteramente agenas al temor de que la conducta del gobierno no se halle justificada por la de nuestro embajador en Méjico.

El Reino de anoche publica un comunicado del Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, rectificando una version hecha por aquel periódico al hablar de lo que dicho señor habia reclamado del señor ministro de Estado. Dice el Sr. Pacheco literalmente:

—«Lo que pedí al señor ministro de Estado, lo que esperé, creyendo obtenerlo, por espacio de cuarenta dias, fue que declarase que mi espulsion de la república mejicana no habia sido motivada por ningun acto privado y particular mio; que no era el espulsado D. Joaquin Francisco Pacheco meramente, sino el embajador de S. M. católica, y que por lo mismo la cuestion que de ello nacia, no era cuestion privada, sino una cuestion de órden público.»—

La Correspondencia, ocupándose de esta cuestion, dice que el gobierno, á lo que parece, no volverá á tratar de este asunto sino en las Cámaras si como es probable, se ve interpelado en ellas sobre la conducta que ha observado con su embajador en Méjico.—

Podemos asegurar del modo mas terminante que el gobierno no piensa en la disolucion de las Córtes actuales.

Esta buena noticia la dan los ministeriales.

El conde de Rechberg, ministro de Austria, ha hecho presente á nuestro representante en aquella corte lo reconocido que está el Emperador á las atenciones de que ha sido objeto la Emperatriz, su esposa, así por parte de la Reina como por las autoridades españolas. La Emperatriz escribe encantada de lo que ha visto en Sevilla y Cádiz.

Dice *El Pueblo*, que de Napoleon no quiere ni la gloria.

En parte tiene razon el periódico democrático.

El mal está en que Luis Napoleon, menos gloria, podrá dar todo lo que se quiera, aunque sean pasaportes para la Cayena.

PARTES Y NOTICIAS.

Siendo la gratitud uno de los argumentos que mas generalmente se hacen al Soberano Pontífice, nos parece muy oportuno recordar algunos hechos que revelan hasta qué punto son reos de la ingratitud mas negra, los revolucionarios piamonteses, que únicamente por difamar, están siempre imputando tan abominable vicio al inmortal Pio IX. Nadie ignora cuánto hizo sufrir á Pio VII el inicuo despojador de todas las coronas de Europa, Napoleon I, fundador de la dinastía y modelo del actual Emperador de los franceses, Napoleon III. Pero lo que generalmente se ignora, porque los demagogos tienen empeño en ocultarlo, es que los piamonteses eran el pretesto principal que tenia el capitan del siglo para afligir al Pontífice de su tiempo.

Napoleon, por medio de su embajador, el 2 de marzo de 1806, pidió terminantemente al Papa que lanzara de sus Estados á todos los piamonteses.

Y no era esto una exigencia aislada.

El 13 de febrero de 1806, el mismo Napoleon escribia á Pio VII en los términos que siguen:

«Vuestra Santidad será el soberano de Roma, pero yo soy el Emperador. Vuestros enemigos deben ser mis enemigos, y los mios *deben serlo* de vuestra Santidad. *No es, pues, conveniente que permanezca en Roma ningun ministro del Rey de Cerdeña*.»

Las instancias continuaban, porque el Papa, padre de todos los fieles y maestro, y defensor universal de la caridad y de la justicia, no podia prestarse, sucediera lo que sucediera, á los deseos del ambicioso, terror del mundo en aquellos aciagos dias. El Sr. Talleyrand, á la sazon ministro de Estado en Francia, el 18 de abril de 1806 dirigia una fuerte nota al Cardenal Legado, en la cual se encuentran estas notabilísimas palabras.

«Conviene que no queden en Roma agentes de Inglaterra, de Rusia, y MENOS AUN DE CERDEÑA.»

Y Pio VII, un Papa, el Jefe de la Iglesia católica, hoy tan maltratado por la corte de Cerdeña, siempre se negó tenazmente á espulsar de sus Estados á los ingleses y Rusos, no obstante ser protestantes; y *menos aun* á los piamonteses, no obstante la monstruosa ingratitud con que mas tarde habian de ser pagados tan inmensos beneficios.

El Papa se ponia en abierta lucha con el Emperador Napoleon por no declarar la guerra á Cerdeña, y hoy el gobierno de Cerdeña insulta, oprime, despoja, amenaza aun con la muerte al Papa, porque no consiente en poner la autoridad necesaria para doscientos millones de católicos en manos de tres ambiciosos, que se han propuesto dar muchos dias de luto á toda la humanidad.

Pio VII fue lanzado de Roma, por no consentir en formar alianzas con el primer Napoleon, que hubiera dado por resultado la total ruina de Cerdeña.

Cerdeña hoy, en *justa recompensa*, se une con Napoleon III, y cae como un torrente de lava sobre los Estados romanos, porque Pio IX, siempre adversario de la injusticia, como su antecesor Pio VII, se ha negado tenazmente á segundar en Italia los proyectos del hoy Emperador de Francia.

Terminada la ruina de la república en 1852, Napoleon quiso contar con el Papa; le pidió la consagracion de su poder; quiso traerlo á Paris, y por todos los medios imaginables procuró ganarse el afecto del Pontífice, hacerlo instrumento de sus ambiciosas miras, aprovechar su influencia contra el Austria y las Dos-Sicilias, y quedarse él, como antes lo deseara su tio, con el *imperio* de Italia, dejando el Papa por *Rey* de algun arrabal de Roma.

El Papa no se presentó á ser dócil instrumento de tamaña abominacion, y por esto es acusado de gratitud; por esto se le calumnia y persigue; por esto se dice que su política es inflexible, como el dogma; por esto se publican infames folletos que tienen por único objeto arrancar el catolicismo de Francia para poner la tiranía en su lugar.

Mirabeau decia que para hacer á Francia revolucionaria, era menester comenzar *por descatolizarla*.

Ya entonces se conocia que la fe que salva á los pueblos y la revolucion que los mata, son de todo punto incompatibles. Siempre que un partido, una república ó un tirano cualquiera se propone regar con sangre el mundo, principia á preparar el terreno, combatiendo el benéfico influjo de la Iglesia, seguros como lo están todos los grandes conquistadores, que donde dominan las ideas católicas, son imposibles las grandes infamias, como los ejemplos de crueldad que deshonran la historia del hombre.

El Piamonte, mejor dicho, media docena de ambiciosos piamonteses, en union con otra media docena de imperialistas quisieron hacer una espantosa guerra; quisieron matar á cien mil hombres en Magenta y Solferino, solo para sacar al Austria y poner a Napoleon en Italia; solo para degollar á veinte mil hombres honrados en Nápoles y meter allí la zizaña que debia producir la traicion, la perfidia, la apostasía y la guerra civil, como medios necesarios para que Sicilia pasara á manos de Inglaterra y el cetro de Francisco II, con parte de los ducados y algo de Cerdeña, quedara en las manos de Joaquin Murat, digno hijo del general frances que ordenó en Madrid los asesinatos del *Dos de Mayo*, y pagó mas tarde su crímen, siendo fusilado en las Dos-Sicilias.

Esto era iniquidad y porque lo era, el Papa no pudo jamás consentirlo. Sin unirse al Austria, manifestó su desaprobacion á las Tullerías, las Tullerías se indignaron y... *nihil amplius*.

Pero como Cavour no es el Papa, como sus doctrinas no son los de Jesucristo, creyendo en su locura *esplotar* á Napoleon, entró en pactos de monstruosa injusticia, y ha recompensado al Papa los favores, como todos sabemos.

Habiendo citado Cavour al sábio Rosmini en apoyo de sus *hazañas*, el Sr. Gaztaldi, sacerdote católico residente en Inglaterra, desde Lóndres ha remitido una carta al *célebre* ministro de Víctor Manuel, desmintiéndole formalmente, y manifestándole que los hechos del gobierno sardo están esplícitamente condenados por las enseñanzas del sábio filósofo italiano.

—«Rosmini, dice, ha demostrado que el matrimonio puramente civil es un concubinato; que la Iglesia tiene un derecho inalienable á la educacion de todos los católicos; que la separacion de la Iglesia y

del Estado es una doctrina infernal; que la Iglesia tiene derecho á poseer, como cualquier corporacion ó individuo; que tiene derecho para formar en su seno todas las asociaciones que juzgue convenientes; y en su obra sobre *La Sociedad Teocrática* espresa ideas que son opuestas á los revolucionarios del Sr. Cavour.»—

Véase, por tanto, con cuanta razon podemos decir, que la ciencia y la buena fe son dos cosas que jamás se encuentran en los revolucionarios de profesion.

Con todas las demas citas de Cavour, en uno ú otro sentido, puede hacerse, se ha hecho ya, otro tanto.

Los almirantes de la marina francesa se han declarado en el Senado contra los proyectos del Emperador, y uno de los mas distinguidos generales de marina en el vecino imperio, Romain Desfosses, como inspirado por dolor, contestando á M. Baroche, uno de los *ministros de la palabra*, ha dicho:

«En cuanto á mí, defensor insuficiente, pero convencido de esta gran causa, solo me resta deplorar que mi vida sea tan larga para ver cómo se hiere en el corazon á esta marina francesa, á la cual he consagrado cincuenta años de mi vida.»

El sentimiento y el despecho que revelan estas palabras no serán, sin duda, muy del agrado de S. M I.

El Arzobispo de Carcasona, en Francia, con fecha del 9 de mayo, ha dirigido una carta al Arzobispo de Tours, en la cual se muestra enteramente conforme con lo dicho en su última pastoral, tan fuerte como aplaudida en todo el mundo, por la severidad é independencia evangélicas con que ha reprendido los escesos del gobierno frances.

Para muestra copiaremos un solo párrafo de la carta del Sr. Obispo de Carcasona.

«Los sentimientos, dice, que vos habeis manifestado son los mios, *son, estoy convencido de ello, los del episcopado entero.* Todos aplaudiremos la iniciativa que habeis tomado, tan digna de vuestra alta posicion como de nuestra confianza.»

Nos limitamos á llamar la atencion de nuestros lectores sobre las líneas subrayadas del párrafo anterior. Es verdaderamente consoladora la admirable armonia que se nota en los Obispos de *todo el mundo*. Hoy no se cuentan Arrios ni Phocios.

Loado sea por ello el Señor.

Mr. Mancini, agente sardo, *lacayo* de Cavour, en Nápoles, ha dirigido una larga carta al Arzobispo de aquella capital, en la cual se hallan tantas inexactitudes como palabras, y tantas líneas, como frases dignas de la mas severa censura. Un solo párrafo servirá de muestra.

—«Si vuestra Eminencia relee con calma su carta, se convencerá de que su lenguaje es tan insólito, tan opuesto á las formas oficiales, y *aun á las de una sociedad distinguida*, como distante del espíritu de caridad y de la mansedumbre evangélica, y de los deberes de sumision y de respeto que tienen los Obispos para con el gobierno, mas aun que los otros ciudadanos, por la obligacion en que se hallan de darles ejemplo.»—

La leccion no puede ser mas indigna. El tal Mancini se mete á maestro de educacion y de moral de los Obispos. Es condicion de los tiempos revolucionarios. Siempre en ellos desempeña el magisterio las personas que tienen mayor necesidad de enseñanzas.

Con todo, bueno es recordar que el señor Arzobispo fue quizá el personaje mas inclinado á evitar los funestos escesos del liberalismo *contemporizando* con él. Este ilustre Prelado llegó á figurarse que los libres pedian *libertad* porque la juzgaban buena ó porque la *necesitaban*. Este es un error funesto. Jamás se pide la libertad política de buena fe. Es solo un pretesto, un lazo para los incautos que no quieren ó no tienen la fortuna de verlo á tiempo.

El gobierno republicano de Méjico, en unos dos meses que lleva de existencia, ha hecho desaparecer unos ciento ochenta millones de reales, sin haber conseguido nada de provecho para el país, aunque si mucho de útil para la ambicion de los mandarines revolucionarios.

La revolucion es la misma en todas partes.

Dice un periódico de Lóndres que nuestro gobierno ha *recomendado* á los tribunales de justicia que procedan con mucha blandura contra los presos por delitos de propaganda político-protestante.

Si esto fuera exacto, confesamos que seria de todo punto incomprensible. ¿Puede quizá el gobierno decir á los magistrados lo que han de hacer, cuando se trata de aplicar ó de interpretar las leyes? ¿Quién es el gobierno para enseñar al poder judicial lo que es de su esclusiva competencia? Los magistrados no pueden hacer mas que aplicar las leyes, y el gobierno, que con nuevas leyes puede, bajo su responsabilidad, variar la pena de los delitos: sin dar estas nuevas leyes, no puede, sin cometer un atroz crímen, tomar parte en nada que se refiera á la administracion de justicia. Admitiendo la teoría contraria, seria preciso establecer que las audiencias no son mas que *delegaciones del ministerio de la Gobernacion*.

Por estas razones, no podemos creer al periódico de Lóndres.

El Pueblo habla algunas veces como pueblo. Anteayer, convencido sin duda de que la gloria no es para Napoleon, decia que de Napoleon no queria ni la gloria, y anoche con no menos patriotismo, estampa las líneas siguientes, que sin duda serán mal calificadas por los *padrotes* de la revolucion. Nos parece difícil que sean prohibidas por *Las Novedades*.

Dice así *El Pueblo*:

—«Nos da grima oir á los periódicos ministeriales contar con cierta fruicion que se nos antoja calificar, no sin motivo, de antipatriótica, si Bonaparte nos considera, si D. Luis nos atiende, si el *héroe* del 2 de diciembre quiere entrevistas para desterrar prevenciones de familia, etc., etc. A los españoles verdaderos nos importa un bledo D. Luis; nos importa un ardite sus buenas ó malas disposiciones; nos importa un comino cuanto á él atañe como *autócrata* de la Francia; nosotros somos los que debemos importarle á él. ¡Ya se burlaria de los españoles como se está burlando de los italianos!»—

Si *El Pueblo* sigue hablando así, los prudentes entre sus amigos, para que no estorve en Turin, lo *encerrarán* en Caprera. Con este lenguaje se dice la verdad; pero no se favorece al partido.

Esto es lo que en el lenguaje revolucionario se llama *no ser politico*.

Copiamos la siguiente carta de *El Contemporáneo*, aunque sin dar entera fe á las noticias que contiene, no porque dudemos de la veracidad del periódico, sino porque nos parece imposible que si tales bases, las del *Papa y el Congreso*, son propuestas en Paris, sean aceptadas en Roma.

(Correspondencia particular de *El Contemporáneo*.)

Paris 18 de mayo.—Con el Emperador Napoleon no se tiene jamás la seguridad de haber oido la última palabra; esto es verdad, y mas que en ninguna otra cosa, en la cuestion de Roma, que pasa constantemente por nuevas fases, nunca bien determinadas. El sábado último despachó el príncipe Napoleon un correo dirigido á su suegro y al conde de Cavour, para participarles las condiciones con que el Emperador consiente en reconocer el nuevo reino de Italia.

Napoleon y Víctor Manuel formarán un tratado, en virtud del cual reconocerá este último la soberanía temporal del Papa en la zona actual que domina el Padre Santo: Víctor Manuel se comprometerá ademas á respetar esta soberanía y á no dejarla atacar por los voluntarios.

Por otra parte, Napoleon concluirá un tratado con el Papa sobre las bases siguientes:

1.ª La Francia garantiza al Padre Santo la posesion del territorio de San Pedro contra todo ataque del Piamonte y de los garibaldistas.

2.ª El Emperador dejará 6 000 hombres en Roma durante un período fijo; pero que serán retirados luego que el Papa organice su ejército.

3.ª El Papa reconocerá el nuevo reino de Italia y abandonará las Romanías y las Legaciones.

Es probable que las negociaciones sobre tales bases se prolonguen mucho tiempo, antes de producir un resultado cual quiera.

¿Se decidirá el conde de Cavour á reconocer la soberanía temporal del Papa con Roma y la zona actual?

Si firma ese reconocimiento, ¿no será con la doble intencion de provocar mas tarde un movimiento entre las poblaciones contra la soberanía del Papa?

Ademas, si el Emperador quiere conducir al Papa á un arreglo, será preciso que Pio IX eluda todo reconocimiento de los hechos consumados en las Romanías, las legaciones y el resto de Italia.

Habrá, pues, grandes dificultades para que triunfe esta nueva negociacion entre Paris, Roma y Turin; mas pueden ustedes estar seguros de que se entablan bajo las citadas bases.

Dicen que Mons. Dupanloup, Obispo de Orleans, ha tenido la semana anterior una larga entrevista con el Emperador.

Hoy ha circulado en la Bolsa el rumor de la llegada de Kossuth á Paris.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion ninguna de interes general.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

Viena.—Pesth 16.—Animada discusion en la Dieta. Los oradores de la oposicion creen imposible la reconciliacion con Austria, que niega los derechos de la Hungría. Otros diputados se muestran mas conciliadores. Continúa la discusion.

Paris 17.—La Academia propone que se confiera el premio biennal á la *Historia del imperio*, por M. Thiers.

Roma 17.—La policía del general Goyon ha sorprendido unos cajones de monedas que habian sido acuñadas en esta capital con la efigie de Francisco II, y dando á este el título de Rey de Nápoles.

Francisco II ha negado que tuviese participacion en el hecho.

Paris 17.—Es cosa acordada la evacuacion de Siria por tropas francesas, y tanto que ya debe haber comenzado.

En los mares de Turquía quedan una escuadra francesa y otra rusa, las cuales estarán encargadas de la proteccion de los súbditos cristianos.

(De *La Correspondencia*.)

Turin 16.—La *Opinione* anuncia que el señor Salamanca ha marchado despues de haber concluido un convenio relativo á los ferro-carriles romanos.

El gobierno ha presentado un proyecto de ley para un camino de hierro de Nápoles á Ancona.

Dicen de Nápoles que se ha dado una gran comida en el teatro de San Cárlos á la Guardia Nacional y al ejército. Diferentes brindis escitaron el entusiasmo.

Nápoles tranquilo. El estado de las provincias satisfactorio.

Lóndres 16.—Lyncoln llama á las armas 42 000 voluntarios.

La Virginia occidental le ha ofrecido sostener la Union.

Las Asambleas legislativas del Maryland y el gobernador del Missouri censuran la administracion de Lyncoln. Los refuerzos que conducia el *Atlántico* á la fortaleza Pikens, llegaron á ella sin resistencia alguna de los separatistas.

Las fuerzas federales van á pasar de la defensiva á la ofensiva.

Paris 16.—Marchan nuevos buques á Siria para traer las tropas á Francia. Un ayudante del comandante del cuerpo espedicionario en Cochinchina, acaba de llegar á Paris encargado de una mision particular. Los individuos que forman la comision europea en Siria, se han embarcado para Constantinopla. Los habitantes del Líbano dirigen á las grandes potencias y al Sultan una esposicion pidiendo se reconstituya allí el gobierno cristiano que existió anteriormente perfeccionado por una constitucion que garantice los intereses de todos, y que se confie el poder al emir Medjid, jefe de la familia Cheal cristiana, hombre honrado, ilustrado é influyente.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo, San Pedro Celestino, Papa y confesor, y Santa Pudenciana, vírgen.

Cuarenta Horas para mañana 19.—**En el oratorio** del Espíritu Santo (calle de Valverde), donde se celebra á su titular, y continúa el setenario de Dones; á la Misa Mayor predicará el P. Bonifacio Peña, y en los ejercicios de la tarde D. Patricio Páramo

Tanto en este templo como en todas las parroquias, Real Capilla, algunos conventos de religiosas, San Isidro y otros, se cantará á las nueve de la mañana Tercia solemne á que seguirá Misa Mayor, que en San Ginés, Sacramento, Italianos y varios otros templos será con Su Divina Majestad Manifiesto; y en los de Santa María, San Sebastian, San Andrés, San Martin, y el citado de San Ginés, con procesion, ademas del Santísimo Sacramento.

En la parroquia de Santiago se celebra solemne fiesta al misterio del dia y Nuestra Señora de la Salud; predicando por la mañana D José Tercero, y por la tarde D. Felipe Velazquez.

Continúa la novena de la Santísima Trinidad en el Cármen, siendo oradores D. Francisco Gomez Salazar y D. Pio Fraile.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, siendo oradores D. Simon Soto y D. Pedro Ruiz: al anochecer se cantará salve.

Continúa la de Santa Rita en Santa Isabel, y serán oradores el P. Cipriano Tornos y D. José Sevina.

Continúa la devocion del mes de Maria y dirán las pláticas: en San Antonio del Prado, por la mañana, D. Juan Abdon, y por la tarde D. Nicolás Brieva; solo por la tarde, en San Francisco, don Agustin Fernandez; en el Caballero de Gracia, don Castor Compañía; en las Carboneras, D. Cipriano Tornos, y en los Donados D. Antonio Riva. Y por la noche, en San Ignacio D. Gregorio Montes; en San Isidro, D. Pedro Palomeque, y en Santo Tomás, D. Cárlos Guijarro.

Principia seisena á San Luis Gonzaga en los Italianos, predicando por la noche D. Fermin de la Cruz.

Continúa en el oratorio de Cañizares, siendo orador por la tarde D. Buenaventura Pascual.

Concluye el quinario de San Juan Nepomuceno en las Recogidas, y será orador D. Gregorio Montes.

Habrá ejercicios y serán oradores, en los Servitas, D. Pedro Quilez; en las Arrepentidas, D. Juan Moreno, y en San Millan, D. Juan Barbero.

La Misa y oficio divino son de la fiesta de Pentecostés, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Suceso en la real capilla ó la de las Victorias en la Encarnacion.

SANTOS DEL LUNES.

San Bernardino de Sena, confesor.

Cuarenta Horas para pasado mañana 20.—En el oratorio del Espíritu Santo, donde se festeja á su titular, y continúa el setenario de Dones, predicando por la mañana D. Lázaro Prieto, y por la tarde D. Pedro Quilez: se hará procesion de reserva.

En Santo Tomás se celebra funcion á su titular á espensas de la congregacion del Cíngulo; pronunciará el panegírico D. Ruperto Urra.

En la capilla del Cristo de la Salud (junto á San Juan De Dios) se hace fiesta á su titular, siendo orador por la tarde D. Juan Abdon.

La congregacion de Nuestra Señora de la Salud, se dirigirá procesionalmente desde la parroquia de Santiago al hospital de la Princesa, donde servirá de comer á los pobres del mismo.

Continúan las novenas anunciadas.

La Misa y oficio divino son de la Feria segunda de Pentecostés, con rito doble de primera clase y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Guadalupe, en San Millan, ó la de la Correa, en Santo Tomás.

VARIEDADES.

LA ROMERIA DE SAN ISIDRO.

¡A San Isidro!... ¡á San Isidro!...

Este era el grito que, desde muy temprano, se oia en la Puerta del Sol el dia del Patron de Madrid.

Yo quise tomar parte en el general bullicio, en la fiesta de los hijos de la coronada villa, y me encaminé, acompañado de multitud de gente, hácia el sitio donde se halla el templo que lleva el nombre de un insigne Santo.

Carísimo lector: Yo no se si este artículo te cansará, te aburrirá. Tú habrás asistido tambien, de todo tendrás conocimiento. Sin embargo, permíteme que cuente lo que he presenciado desde las ocho de la mañana, hora en que dejé mi habitacion, hasta las siete de la tarde en que volví á mi casa.

El dia sereno y apacible como suelen ser los de la primavera, ha tenido un pequeño lunar que ha hecho arrugar la frente á mas de un apuesto mancebo. Me refiero á la lluvia que tuvieron á bien regalarnos las nubes, rocío que asustó un poco á las doncellas que estrenaron trages, á las severas mamás y á los vendedores que llevaron sus géneros para convertirlos en buena moneda.

Los alrededores de la ermita no ofrecen atractivo alguno. En vez de contemplarse campos esmaltados de flores, árboles pintorescos, cascadas, deliciosos torrentes; en vez de admirar praderas salpicadas de escarlata y oro, planteles de hermosos jazmines, de gallardas rosas, de cándidas azucenas; en vez de la animacion que reina en los vejetales, donde las plantas suspiran y se ag-

tan á impulsos del aura pura, no se observa mas que aridez en la mayor parte de aquel terreno.

Lo único que se nota es la cristalina corriente del Manzanares, que rizando su superficie con ligeras ondas, lame las orillas casi desnudas de tierna yerba.

Confieso que me consoló algun tanto el aspecto agradable que presentaba el puente de Toledo, cuyas aguas, acariciadas por los rayos del sol, hacian brillar las preciosas perlas que les enviara el fulgente astro con sus dorados destellos.

En el instante que llegué á la ermita, penetré, como era natural, en el santuario donde está la efigie del héroe que celebraba la Iglesia.

Despues me dediqué á examinarlo todo. Al ver os cajones de esteras y madera que ocupaban gran parte de aquellos contornos, figurábame estar en las famosas férias. Muchas provisiones habia. Los fondistas tenian allí sus puestos. Los frasquetes ó botellitas que no escasean seguramente en las bulliciosas bervenas, no faltaban en la romería. Los buñuelos, manjar del honrado menestral y del opulento magnate, eran engullidos por los aficionados en el momento de hacerse. Escusado es decir que se hallaban tambien los torrados, las rosquillas de Fuenlabrá, las cantarillas de leche de las Navas, imágenes de San Isidro, pitillos para aturdir los oidos. juguetes, cacharros y todo ese largo cortejo de cosas y de artículos que nunca se echan de menos en este género de fiestas.

Pero lo que habia, y muy abundante por cierto, era vino, bebida que trastorna á hombres calaveras, que vuelve tontos á infelices jornaleros, que produce quimeras y desastres sin número.

¡Cuántas mesas improvisadas se veian! Aquí se encontraba un grupo comiendo hermosas naranjas; mas allá una familia modesta que despachaba lo que contenia un sencillo plato.

No podia darse un paso sin tropezar con prógimos que se entretenian llenando el estómago. Los semblantes de los concurrentes revelaban la alegria de que estaban poseidos.

¡Qué ruido se sentia! ¡Qué espectáculo tan interesante ofrecia aquella inmensa muchedumbre, que en agitacion contínua, poblaba los lugares en que yo me hallaba! Ciegos con guitarras y bandurrias, tocaban jotas y manchegas á bulliciosas parejas que hacian piruetas de lo lindo. ¡Qué saltos tan estrambóticos daban! ¡Qué gestos, que posturas, que contorsiones se notaban! El mosto puede decirse que los impelia á traspasar los límites de la prudencia, virtud que siempre debe dominar el corazon humano. Soldados de nuestro ejército lucian sus uniformes mezclados y confundidos con los hombres del pueblo, sin duda para protestar contra los que quieren establecer un antagonismo entre el militar y el paisano. Tambien danzaban llenos del mayor entusiasmo. Bailes de candil, bailes llamados del dia por cuantos siguen de cerca las evoluciones de la moda, era un furor los que presenciaron mis ojos.

La Pradera desnuda de verde alfombra, de vistosas Lianas de melancólicos sauces y de adoríferas plantas, se encontraba, sin embargo, llena de amantes del bullicio, de jóvenes que habian dejado el estropajo, de modistas que soltaron la aguja, de menestrales que sacudíeran el polvo del trabajo, de estudiantes que cerraron los libros, de mancebos llamados pollos, de ancianos coronados de canas, de graves y respetables papás, de jugadores que mostraban su habilidad, de personas turbulentas, de damas encopetadas, de gentes no vulgares por su posicion social.

Mientras yo discurria, y daba vueltas, y fijaba mi atencion en tantos objetos, carruajes de plaza, coches aristocráticos, ómnibus y calesas, aumentaban el número de los concurrentes, descendiendo de sus asientos los que iban á participar del universal júbilo. ¿Quién podia negar que todos los rostros se sonreian, que sonoras carcajadas se escuchaban, que animadas conversaciones se sostenian? Con reparar que los columpios agitaban continuamente á sus favorecedores, que en ellos se embarcaban fregatricas y señoras, muchachos y paletos, caballeros y humildes artesanos, cualquiera se convenceria de que el regocijo era indecible.

Bien pronto conocí los efectos del Valdepeñas en las desgracias que sucedieron y en algun pobre hombre que vacilaba sobre sus pies, y cuyos ademanes hacian reir.

Como yo, querido lector, pertenecia á las filas de aquella tropa de seres, tenia que pensar necesariamente en tomar tambien alimento, y á este fin me introduci en una de las casuchas engalanadas con jámon, merluza y otra porcion de menudencias. Cansado de tanto andar, lo primero que hice fue sentarme en una silla de paja y apoyar los brazos en la mesa de pino que tenia á mi lado. Pedí lo que me pareció mas conveniente, y el mozo, algo cachazudo y pesado, me sirvió lo que le exigía por mi dinero. Concluida la operacion indispensable de la vida, me propuse no separarme de aquel cajon, y permanecí dos ó tres horas conversando con un amigo que la casualidad me deparé.

Si alborozo y ruido se sentia fuera, en la famosa Pradera, de la que ya hablé, en los alrededores interceptados de almas, no habia menos algazara en el pequeño local en que pasé algun tiempo. Dos hileras de mesas tenia el recinto, y todas ellas estaban ocupadas de personas de buen humor. Los sonidos de las botellas y el estruendo de los platos se confundian con los acentos y las risas de los circunstantes, música estraña que denotaba el entusiasmo de personas reunidas para solazarse y divertirse, por mas que en estos casos la cabeza padezca y el corazon se esponga á recibir heridas terribles. Pero los hombres no se paran en barras siempre que se empeñan en traspasar el círculo de sus deberes.

Cuando salí de mi comedor, igual movimiento advertí. El mismo flujo y reflujo de antes, la propia animacion, idénticos cuadros, gentes cruzando por aquí, familias reclinadas allí. Vehículos y carrozas seguian trayendo partidarios de la romería. Así, lejos de disminuir, acrecia aquel mar de carne humana, cuyas oleadas empezaban á marearme, y me resolví á abandonar, no con pesar mio, un paraje en que esplayé mi ánimo.

Los caminos apenas se veian por el polvo que levantaban los cajones ambulantes. En lugar de meterme en uno de esos coches, me fuí á la capital conducido por mis pobres piernas, por considerar mas saludable, mas higiénico, mas natural ir á pie. Pero en esto no todos opinan lo mismo, y por eso hacen su agosto, como vulgarmente se dice, los dueños de esos enormes carruajes, en que caben, aunque vayan oprimidos, y sudando la gota gorda, 15 ó 16 personas.

No teniendo gran prisa, hice mi viaje sin apresurar el paso.

Ideas mil se agolparon á mi mente, y que es preciso consignar en este artículo. Un hombre oscuro que murió hace siglos, sin grandeza, sin palacios, sin posesiones, sin importancia en el mundo, viene siendo aclamado y bendecido por las generaciones que sucedieron á la época en que dejó de existir. Alejado por su condicion de los salones de los magnates, despreciado de los que ignoran la sublimidad de la vida cristiana, su memoria no concluyó con su desaparicion de la tierra. Isidro, ese baron recto, generoso, magnánimo, ese pobre trabajador que se dedicaba á las faenas agrícolas, que pasó sus dias sin ser conocido en las pópulas ciudades, como los potentados y los sabios, ha subido, sin embargo, desde las profundidades de su humildad hasta la alta esfera de la verdadera gloria. Y ¿qué hizo para adquirir este galardon, para ceñir sobre sus sienes inmortal diadema, para poseer los ilustres timbres que jamás alcanzarán los modernos apóstoles que perturban el orbe con su necio orgullo? Hacer lo que califican de fanatismo los sectarios de una vana ciencia. Este noble labrador ajustó su conducta á la moral evangélica, magnificó al Hacedor divino, corrió sin titubear por la senda de la justicia, y abrió su corazon á las suaves espansiones de la fe.

Por eso el nombre de Isidro es venerado en el orbe religioso, y las edades futuras rendirán homenaje al piadoso, al modesto, al esclarecido campesino, cuyos hechos le reportaron la celebridad que goza en el mundo.

ROMAN DOLDAN Y FERNANDEZ.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha fallecido el Excmo. Sr. D. Marcelino de la Torre, antiguo consejero de Hacienda, camarista de Indias, superintendente general de policía en el reinado del Sr. D. Fernando VII y actualmente senador del reino.—R. I. P.—A.

—

Ayer quedó abierta al público la línea del ferro-carril de Pamplona á Tudela.

—

Mañana se inaugurará el ferro-carril de Palencia á Leon. En dicha inauguracion representará á S. A. R. el príncipe de Asturias el capitan general de Valladolid por órden de S. M. la Reina.

—

El dignísimo señor Obispo de Vich, se encuentra en la actualidad muy delicado de su salud. Dios quiera concederle un pronto restablecimiento.

—

Anúnciase para los primeros dias del próximo junio la apertura de un café de verano en el local que ocupó el de las *Cuatro Estaciones*, en el salon del Prado junto á San Fermin. En el sitio donde está situado el jardin se dará conciertos vocales ó instrumentales, y se servirán helados y bebidas. La entrada para este sitio costará 3 rs.

—

El domingo último se verificaron las segundas carreras de caballos que da la sociedad en la real Casa de Campo en la estacion de la primavera.

—

El 13 se esperaba en Oviedo al señor don Salustiano Olózaga.

—

El 2 del próximo mes de junio saldrá para Reus para un asunto de familia, el señor marques de los Castillejos.

—

Ha sido recogida *La Iberia*.

—

Ha sido relevado del cargo de comandante general de la provincia de Jaen, el Sr. don Francisco Moreno Zaldarriaga.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del de 17 mayo de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51: á plazo 51 05, 10, y 05 fin cor. ó á vol.; 51 45, 50, 40, y 55, 60, 50 y 55 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 44-10.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 32 25 d.

Deuda del personal, no publicado, 22-40.

Acciones del Banco de España, no publicado, 221 50 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 95 d.

Paris á 8 dias vista, 5-18.

Bolsas estranjeras.

Paris 17 de mayo de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69 35.
	4 1/2 por 100	96.15.
Españoles	3 por 100 interior	49.
	Idem esterior	
	Idem diferida	42 1/2.
	Amortizable	16
Consolidados		91 7/8 á 92.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las nueve de la noche.—*Norma.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Funcion á beneficio de la primera actriz doña Teodora Lamadrid.—*El tanto por ciento.*—Baile.—*Genio y figura.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Memorias de un estudiante.*—*La edad en la boca.*

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—A las ocho de la noche.—Gran funcion ecuestre por la compañía italiana, bajo la direccion de Mr. Gaetano Ciniselli.

Mañana domingo habrá dos funciones, una á las cuatro de la tarde y otra á las ocho de la noche.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA.

A D. V. V.—Villamarchante.—Los Cánticos á María, en música, cuestan 27 rs., certificado, los que hará el obsequio de remitirlos, y á vuelta de correo se le remitirá.

OBRAS DIFERENTES.

A D. M. R. S.—La Almolda.—Una Cuaresma.
D. P. D.—Sella.—Cuatro id.
D. F. M.—Murcia.—Tres id.
D. L. F.—Riolobo.—Una id.
D. J. M. S.—Sitges.—Dos id.
D. J. M.—Castellote.—Dos id.
D. F. O.—Joraco.—Dos id.
D. [illegible] P.—Abanilla.—Una id.
D. E. P.—Corrales.—Dos id.
D. P. P.—Palencia.—Una id.
D. G. A.—Cuenca.—Otra id.
D. F. B.—Escorial.—Otra id.
D. A. B.—Castellon.—Dos id.
D. A. E.—Utrilla.—Otra id.
D. J. P.—Lagartera.—Un Calendario.
D. J. R. S.—Tabernas.—Dos id.
D. M. A.—Gil García.—Una Cuaresma y dos folletos el Papa.
D. J. E. G.—Rojales.—Tres id. y dos Almanaques.
D. M. D.—Villaviciosa.—Una id., un Calendario, dos folletos el Papa y un folleto.
D. M. A.—Mondoñedo.—Otra id.
D. J. A.—Alfaro.—Dos id.
D. A. B.—Villaconsejo.—Una id.
D. F. G.—Cintruénigo.—Otra id.
D. P. G.—Villasendino.—Otra id.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 143 —— **Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.** —— **AÑO VII**

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 20 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id —*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Hoy, aunque lunes de Pascua, repartimos este número con objeto de adelantar la insercion del folleto de M. Veuillot que, compuesto hace ya dias en nuestra imprenta, no lo hemos publicado por tener que dar salida á otros originales de actualidad.

Nuestros suscritores apreciarán esta resolucion como una prueba del deseo que nos anima constantemente de corresponder á su benevolencia.

REINCORPORACION DE SANTO DOMINGO Á LA MONARQUIA ESPAÑOLA.

Hoy nos toca registrar un suceso fausto en la historia de nuestra patria.

La república de Santo Domingo ha sido definitivamente reincorporada á la monarquía española.

¡Loado sea Dios!!

Vean nuestros lectores los documentos que publica la *Gaceta*.

El general D. Pedro Santana, presidente que ha sido de la república de Santo Domingo, remitió al gobernador capitan general de la isla de Cuba, para que la pasase á manos de S. M. la Reina, la carta que á continuacion se inserta. S. M. la Reina se ha enterado de su contenido con la mas viva satisfaccion.

Carta que se cita.

Señora: El pueblo que el inmortal Colon levantó en la Española el estandarte de Castilla; el que mas tarde reconquistó su antigua nacionalidad y devolvió á la corona de España la perla de que le habia privado el tratado de Basilea; el que despues fue arrancado, á su pesar, de los brazos de la patria, que siempre habia mirado como madre amorosa para ser entregado á un yugo opresor que tomó á empeño destruirlo; el que con heróico valor sacudió ese yugo, y reconquistó su libertad é independencia; el que, en fin, os debió un lugar entre las naciones como poder soberano, viene hoy, Señora, á depositar en vuestras manos esa soberanía y á refundir en las libertades de vuestro pueblo las suyas propias.

El pueblo dominicano, Señora, dando suelta á los sentimientos de amor y lealtad, tanto tiempo há comprimidos, os ha proclamado, unánime y espontáneamente, por su Reina y Soberana; y el que hoy tiene la insigne é inmerecida honra de ser el órgano de tan sinceros sentimientos, pone á vuestros pies las llaves de esta preciosa Antilla.

Recibidlas, Señora; haced la felicidad de ese pueblo que tanto lo merece; obligadle á seguir bendiciéndoos como lo hace, y llenareis la única ambicion del que es—Señora,—De V. M. el mas leal y amante de vuestros súbditos.—Santo Domingo marzo 18 de 1861.—Firmado.—Pedro Santana.

ESPOSICION Á S. M.

Señora: Un acontecimiento fausto, altamente honroso para España, y pocas veces visto en la historia de los pueblos, ha ocurrido recientemente en una de las antiguas posesiones de la monarquía.

La isla Española, la primera que ocupó el gran Colon, la predilecta de la inmortal Reina á cuya inspiracion sublime se debió el descubrimiento de un nuevo mundo, dueña de su independencia, árbitra de sus destinos, invoca el nombre augusto de España, y pone á vuestros reales piés la misma soberanía que V. M. la reconoció hace pocos años.

Víctima de la traicion, engañada, sorprendida, rompió los vínculos que la unian á la nacion española, á cuya sábia legislacion debia la venturosa existencia que gozaba.

Desde entonces, Señora, las guerras, las revoluciones, las tremendas catástrofes que llevan consigo y que ahogan en su orígen todos los gérmenes de vitalidad y de fuerza, habian reducido aquel pueblo generoso á una situacion insoportable.

Cegadas las fuentes de la prosperidad pública, privado de los recursos necesarios para subsistir desembarazadamente, blanco de ambiciones estrañas, teatro de reprobadas intrigas, su independencia ha sido casi siempre despues de su separacion de la metrópoli una sumision positiva, su libertad una servidumbre dolorosa.

Porque no existe independencia donde no hay fuerza para sostenerla: no hay libertad en los pueblos modernos donde falta la seguridad, y la sociedad está condenada á perpetuas agitaciones.

Por eso en los dias de conflicto el pueblo dominicano imploró el amparo de España. Descendientes de esta nacion heróica los hijos de aquel fecundo suelo, animados de sus sentimientos y de su espíritu, hablando el mismo idioma, rindiendo culto á Dios ante unos mismos altares, solo amaban á España, solo de ella podian esperar y querian recibir la paz, el bienestar que vanamente habian buscado algunos en una imaginaria y combatida independencia.

La España no habia contemplado con impasibilidad la suerte del pueblo dominicano. Sentia sus males, y deseaba aliviarlos; pero debia precaverse contra toda acusacion apasionada é injusta.

Libre de las pasadas discordias, cuyas huellas ha borrado la clemencia de V. M.; floreciendo á la sombra de vuestro sólio y de las instituciones que la rigen, España hubiera podido acoger hace mucho tiempo los votos del pueblo dominicano, y establecer en él un protectorado primero, su autoridad despues.

Sin embargo, aun á riesgo de aparecer sorda á los clamores de un pueblo hermano, guardó constantemente reserva, y no alimentó jamás su esperanza de reincorporacion á la monarquía.

Los males del pueblo dominicano crecieron entre tanto; y amenazado cada dia de nuevos peligros, guiado por sus propias inspiraciones, proclamó su soberana á la augusta Reina de las Españas.

V. M. se conmovió profundamente al oir el grito de un pueblo que la aclamaba con el mas vivo entusiasmo, invocando al mismo tiempo vínculos caros, gloriosos é inestinguibles recuerdos.

V. M., siempre generosa, hubiera querido acogerle desde luego bajo el amparo de su trono; pero la razon de Estado se sobrepuso en su elevado espíritu á los mas nobles sentimientos.

Quiso V. M. adquirir la seguridad absoluta de que los votos del pueblo dominicano habian sido espontáneos, libres, unánimes. La obra de un partido no podia ser acepta á los ojos de V. M. La intriga y la violencia repugnan invenciblemente á su corazon magnánimo.

La España es grande, y no há menester de nuevas adquisiciones para ocupar un lugar distinguido entre los primeros pueblos del mundo. Pero si aspirase á mayor engrandecimiento, nunca procuraria obtenerlo por medios que la moral y la sana política condenasen, porque nada sólido y duradero puede fundarse como no descanse sobre las bases del derecho y de la justicia.

Las actas de la proclamacion de V. M. en todos los pueblos del territorio dominicano prueban la espontaneidad y la unanimidad con que han procedido. En ninguna parte se ha causado una desgracia ni se ha hecho derramar una lágrima.

En todas se han manifestado el júbilo y el entusiasmo de una manera inequívoca y solemne. Los poderes públicos, siguiendo sus propios impulsos, han obedecido el sentimiento del pais que habia depositado en ellos su confianza.

Rara vez se ha visto tal concurso, tal unanimidad de voluntades para realizar una idea, un pensamiento comun.

Y todo esto, Señora, sin que hubiera en las costas de Santo Domingo un solo buque, ni en su territorio un soldado español.

Si acudieron fuerzas de mar y tierra para proteger al pueblo que proclamaba la soberanía de V. M., fue despues de 18 dias, cuando ya el general D. Pedro Santana gobernaba la isla Española con universal aplauso en nombre de V. M.

Cualquiera poder esterior que hubiese opuesto obstáculos al cumplimiento de los votos del pueblo dominicano, ejerciendo una odiosa tiranía, hubiera ofendido la dignidad de España, que no habria podido sin deshonor abandonarle á los embates de ambiciones estranjeras.

El pabellon de España flotaba ya bajo el cielo adonde le condujo el inmortal Colon con la luz del Evangelio, con la civilizacion mas perfecta que en aquella gloriosa época poseia pueblo alguno del mundo.

Las fuerzas de mar y tierra de V. M. debian defenderle contra todo ultraje, y proteger al mismo tiempo la independencia del pueblo dominicano y la integridad de su territorio.

No tomaron posesion de este en nombre de V. M. Ese acto, ejecutado sin autorizacion ni conocimiento de vuestro gobierno, hubiera empañado la fama de que gozan por su disciplina, por su valor y lealtad.

Pero si entonces se limitaron á llenar la mision que les confió el digno capitan general de la Habana; si el pueblo dominicano ha permanecido tranquilo esperando la resolucion de V. M., tiempo es ya de que cese la incertidumbre y se fijen sus definitivos destinos.

La tardanza en la adopcion de una medida, despues de reunidos todos los datos en que ha de fundarse, pudiera atribuirse á debilidad ó á temor, y no caben estos sentimientos en el gobierno de un gran pueblo, cuando se ventilan cuestiones para cuya decision se ha de escuchar la voz de la honra mas que los consejos frios del interes y la conveniencia.

Volver el rostro á un pueblo desgraciado, esponerle á ser presa de ambiciones estranjeras, desoir el grito de union que lanza invocando el nombre augusto de V. M., y las señaladas pruebas que ha dado siempre de su nunca estinguido amor á España, seria romper con las gloriosas tradiciones de nuestra historia, y desmentir nuestra constante y aplaudida hidalguia.

No, Señora: no es posible desechar los votos de un pueblo que quiere volver al seno de la madre patria despues de una larga y dolorosa separacion. Cualesquiera que sean los deberes, los compromisos que pueda ocasionar la reincorporacion de Santo Domingo á la monarquía, V. M., su gobierno, España toda no vacilará en aceptarlos.

Procediendo asi no se lastimará derecho alguno de particular ni de pueblo. Santo Domingo no estaba ligado por obligacion, por pacto, por estipulacion de ningun género que le embarazasen en el libre ejercicio de su independencia. Los únicos vínculos que habia conservado eran los de su primitiva nacionalidad, á la cual ha tributado un culto inalterable.

Por dicha nada hay que cambiar en su estado social. Sus habitantes son libres. La esclavitud, necesidad de otras comarcas, no es precisa para el cultivo de aquel fértil suelo, y el gobierno de V. M. no la restablecerá.

Los dominicanos, dóciles á la voz de la autoridad, aceptarán con gusto la organizacion administrativa que el gobierno de V. M. crea conveniente establecer para promover su bienestar.

Todos gozarán igualmente de la benéfica proteccion de V. M. Ante el trono augusto que V. M. con tanta gloria ocupa desaparecen las clases, los odios producidos por funestas discordias, los partidos que las han alimentado con su implacable rencor, y no hay mas que hijos de una madre ansiosa de su concordia y felicidad.

V. M. que se afana por asegurarlas en su pueblo, y que tanto ha contribuido á su gloriosa regeneracion, mirará á Santo Domingo con el mismo interes y solicitud que la inspiran las demas provincias de la monarquía.

Dios, que en épocas de eterna memoria enalteció la monarquía, y que ha conservado puro su nombre en medio de largas y terribles pruebas, ha permitido que se recobre de sus pasados quebrantos, y que pueda abrazar á un pueblo separado de su seno en dias de perturbacion y debilidad que no volverán jamás.

Fundado en estas consideraciones, vuestro Consejo de ministros tiene la honra de someter á la soberana aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Aranjuez 19 de mayo de 1861.

Señora: A L. R. P. de V. M.—Leopoldo O'Donnell.—Saturnino Calderon Collantes.—Santiago Fernandez Negrete.—Pedro Salaverría.—Juan de Zavala.—José de Posada Herrera.—Rafael de Bustos y Castilla.

REAL DECRETO.

En consideracion á las razones que me ha espuesto mi Consejo de ministros, acogiendo con toda la efusion de mi alma los votos del pueblo dominicano, de cuya adhesion y lealtad he recibido tantas pruebas,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El territorio que constituia la República Dominicana queda reincorporador á la Monarquía.

Art. 2.° El capitan general gobernador de la isla de Cuba, conforme á las instrucciones de mi gobierno, dictará las disposiciones oportunas para la ejecucion de este decreto.

Art. 3.° Mi gobierno dará cuenta á las Córtes del presente decreto y de las medidas adoptadas para su cumplimiento.

Dado en Aranjuez á diez y nueve de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno.

—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros.—Leopoldo O'Donnell.

Anuncia *La Epoca* que parece se ha mandado que los soldados procedentes de las últimas quintas se unan en un breve plazo á sus banderas. Sin duda el gobierno, dice *La Correspondencia*, desea estar perfectamente preparado á todas las eventualidades á que pueda dar lugar la cuestion de Africa, manteniendo nuestro ejército y nuestras fuerzas navales en el pie mas respetable que han tenido hace mucho tiempo.

PARTES Y NOTICIAS.

El Sr. Obispo de Nantes sostiene actualmente una interesantísima polémica en los periódicos del vecino imperio, con M. Vasilieff, capellan mayor de la embajada rusa en Paris.

Demostrando las calamidades que en pos de sí lleva el cisma, el Obispo de Nantes habia dicho que el clero cismático de Rusia era en la realidad un humilde dependiente del Emperador moscovita. M. Vasilieff se creyó en el caso de vindicar el honor y la independencia del clero cismático, á que pertenece, y sin duda creyó fácil el probar que el Prelado frances estaba en un lamentable error.

Pero le ha salido mal el ensayo.

El Obispo de Nantes, en una réplica mesurada, llena de indignacion y mansedumbre, con mucha ciencia y ninguna pasion, en términos los mas prudentes y decorosos ha demostrado al capellan ruso que estaba en su derecho al hablar como habló el Obispo frances.

El Sínodo es el poder *supremo* de Rusia en lo eclesiástico. Pues bien; por un decreto de Pedro el Grande, todos los miembros del Sínodo están obligados á reconocer la suprema jurisdiccion del Czar sobre las co-

sas y las personas de la Iglesia, por el siguiente juramento: «Yo confieso y con juramento afirmo que el juez del Sínodo es el monarca de todas las Rusias, nuestro señor clementísimo.»

Estas palabras escluyen toda independencia de parte del clero. Aquí no se ve otra cosa que la mas completa servidumbre sancionada por la ley y admitida por un clero que ha tenido valor para separarse del Papa, Jefe espiritual, y tiene por lo mismo la inmensa desgracia de quedar condenado á ser un servidor humilde del gobierno temporal. Cuando el clero ha cometido el crímen de hacerse fuerte contra los Papas, ha quedado de hecho reducido á esclavo de los Reyes. Los franceses en tiempos de Luis XIV, los ingleses y rusos todavía son una prueba evidente de esta asercion.

En 30 de setiembre de 1721 decia Pedro el Grande, refiriéndose al clero moscovita: —«Hemos creido conveniente *crear* un Sínodo eclesiástico, *concediéndole* la autoridad que antes estaba aneja al Patriarca de Constantinopla.»—

El Emperador es, pues, aquí el que hace y deshace: el que forma Sínodos y los concede la autoridad que antes tenian los Patriarcas.

Si despues de esto se insiste en decir que es libre la Iglesia de Rusia, es menester convenir en que para ciertas gentes la esclavitud es la libertad.

Se cuenta que en cierta ocasion una parte del clero moscovita, acordándose de las antiguas leyes y disciplina, comenzó á mostrar agitacion, pidiendo se devolviese la autoridad eclesiástica al Patriarca.

Lo supo Pedro el Grande, reunió el clero, y en su presencia echa mano á la espada, la desenvaina y, mirando á los sacerdotes cismáticos, les dijo: —«¿Veis la hoja de mi espada? ¡Pues ella es y será vuestro Patriarca!»

Esta es la independencia de que goza el clero ruso. La misma exactamente que tendria el clero frances, si por desgracia en Francia se introdujera el cisma.

El Sr. Obispo de Tolemaida, desde Roma, ha dirigido una carta llena de ternura y devocion á la *Armonia*, en la cual le da cuenta de la acogida que tuvo en el Vaticano al presentar á Su Santidad los preciosos objetos que por medio del diario religioso envian al Papa los católicos de Italia.

Mil seiscientos padres de familia napolitanos han dirigido al conde de Cavour una esposicion notabilísima, de la cual tomamos estos párrafos:

—«Retirad pronto de Nápoles la escuela protestante, establecida en Arco Mirelli. Haced que se cierre sin demora esta diabólica oficina, porque esta ciudad jamás ha tolerado tan execrable insulto á la Religion católica. En el pasado gobierno (que tanto haceis desear hoy), todas las tentativas del protestante Hamilton fueron inútiles.

Escelencia, estad persuadido de ello: nosotros los napolitanos hace diez y nueve siglos que somos católicos, y queremos serlo mientras Nápoles exista. Los protestantes nada tienen que hacer entre nosotros. Márchense á Lóndres, á la Alemania, ó donde quieran, porque en las Dos-Sicilias están de sobra.»—

La fe con que está escrita esta esposicion y el gran desenfado que revelan sus palabras, son verdaderamente pasmosos.

La discusion sobre los asuntos de Siria ha terminado mejor de lo que se creia en el Senado frances. Los ministros, viéndose derrotados, han cedido, manifestando el miedo á Inglaterra que los fuerza á dejar el Líbano á merced de los drusos, y el miedo á Francia que los ha puesto en la necesidad de pronunciar dos discursos, uno público para contestar á Palmerston, y otro secreto para contener la esplosion del espíritu público, próximo á.... manifestarse de una manera bastante seria. En Francia comienza á decirse que las Tullerías están mandadas por Inglaterra.

Cuando esta acusacion se lanza en la nacion vecina, sus gobiernos entran en el período álgido.

Cuando los gobiernos, diciendo al pueblo que es soberano, juegan con él, se esponen á grandes chascos.

Napoleon repite hasta el fastidio que reconoce la soberanía nacional, y que permanece fiel á su principio de que el Emperador no debe oponerse á la voluntad del pueblo.

Y esto proclamando, hace lo que el pueblo aborrece y busca su apoyo en una alianza que es odiosa á todos los hijos de Pipino y Cárlo-Magno.

Las lisonjas de Napoleon á la Gran-Bretaña son veneno que corroe el corazon de los franceses.

Ya se cantan á Luis Bonaparte las canciones patrióticas que en 1848 se cantaban á Luis Felipe.

Luis Felipe no quiso conocer el mal, y sucumbió.

La estrella de Napoleon se va eclipsando.

Tres almirantes lo han combatido en el Senado.

Ni un solo general lo ha defendido, esto es grave.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 19 no contiene disposicion ninguna de interes general.

Por la del 20 se resuelve que el art. 156 del reglamento de Instruccion pública se entienda en el sentido de que los exámenes que se hagan con arreglo á lo que en él se determina, se consideren siempre estraordinarios y que al alumno que no obtenga aprobacion se le ponga la nota de *reprobado* en vez de la de *suspenso*.

Telégrafos.—Se hace una convocatoria para cubrir sesenta plazas de telegrafistas terceros, debiendo comenzar los ejercicios el 15 de junio próximo. En la misma real órden se previene que los aspirantes aprobados no obtendrán sueldo hasta que sean declarados telegrafistas terceros.

La direccion anuncia que admitirá solicitudes hasta el 12 de junio.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia.*)

Paris 19.—*El Monitor* publica una circular del Sr. Persigny recordando á los prefectos que recojan gubernativamente las publicaciones hechas en nombre de personas inhabilitadas ó desterradas porque la recojida judicial proteje á los escritores de toda contestacion y así es como ha podido un representante de la política de 1840, preguntar impunemente al vencedor de Solferino: «¿Qué habeis hecho de Francia?»

Liverpool 19.—Se han enviado á América seis millones y medio en metálico.

Varsovia (sin fecha.)—El Arzobispo se ha negado á prohibir los cantos nacionales en las iglesias.

Turin 18.—Ha llegado á aquí Kossuth. Klapka ha ido á la isla de Caprera.

Marsella 18.—Las provincias napolitanas están mas tranquilas. La legion húngara cuenta 2,000 hombres.

Las consecuencias del terremoto en la Umbría son lastimosas; la célebre catedral de Orvieto ha quedado en muy mal estado.

Pesth 18.—En la Cámara de diputados de la Dieta húngara ha dicho M. Totros:—«La Hungría no desea la ruina de Austria; pero reivindica sus derechos. La causa de Hungría es solidaria con los intereses de las otras potencias, de la monarquía con las ideas unitarias de la Alemania y de la Italia. Una causa semejante no puede perecer para siempre.» Setenta diputados tienen pedida la palabra. Para honrar la memoria del desgraciado conde de Teleki, la Cámara ha decidido que el asiento que ocupaba se cubra de un paño negro con dos coronas de laurel. Segun los periódicos, el antiguo general de la revolucion de 1849 Asboh, cuya reciente prision metió tanto ruido, ha sido puesto en libertad.

Viena 18.—Dicen de Agram que los documentos relativos á la abdicacion del Emperador Fernando, han sido depositados en la Dieta de Croacia. Las disensiones del Consejo del imperio son poco importantes por hallarse incompleto. La vista de todos está fija en Ungría y no se preve el desenlace de esta situacion. La Emperatriz de Austria llegó esta mañana á Trieste.

Turin 18.—*Les Nationalités* dicen que el general Clappa ha salido de esta para Caprera á hablar con Garibaldi, y que volverá aquí á esperar á Kossuth. Estos viajes no tienen la insurreccion por objeto, pues todos los patriotas húngaros creen que recurrir á la fuerza sería perjudicial á su causa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Cuarenta Horas para mañana 21.—En Santa Isabel (calle de idem), donde prosigue la Novena de Santa Rita de Casia; predicando, por la mañana, D. Pedro Quilez, y por la tarde D. José Sevina.

Se festeja al Espíritu Santo en su oratorio, y concluye el setenario de Dones; siendo orador á la Misa D. Gregorio Montes, y en los ejercicios de la tarde D. José Losada: se hará procesion con el Santísimo Sacramento.

Continúa la novena que todos los martes viene celebrándose á San Antonio de Padua, y predicarán por la tarde, en los Portugueses, D. Manuel Solís, y en San Luis, D. Gregorio Montes.

Continúa la devocion del mes de María y dirán las pláticas: por la tarde, en San Antonio del Prado, D. Eugenio Aguado, y en las Carboneras, don José Romero; en San Francisco, D. Plácido Lopez; en el Caballero de Gracia, D. Juan Abdon, y en los Donados D. Antonio Riva. Y por la noche, en San Isidro, D. Juan Barbero; en San Ignacio, D. Castor Compañía, y en Santo Tomás, D. Félix Soldado.

Continúa la novena de la Santísima Trinidad en el Cármen, y dirán los sermones, por la mañana D. Ambrosio Infantes, y por la tarde D. Pio Fraile.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez.

La Misa y oficio divino son de la Feria tercera de Pentecostés, con rito doble de primera clase y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Buena dicha en su iglesia ó la de las Viñas en Italianos, ó la de la Presentacion en las de las Niñas de Leganés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Golfo de Guinea.—En el puerto de Santa Isabel, en Fernando Póo entraron durante el mes de marzo último los buques de guerra: vapor *Blooduh*, goleta hélice *Lamote Piquet*, fragata id. *Forte*, vapor *Alecto*, id. *Arabe*, id. *Mohican;* y salieron: vapor *Buffalo* goleta hélice *Lamote Piquet*, fragata id. *Forte*, vapor *Blooduh*, vapor *Alecto*, bergantin *Constitucion*. Los buques mercantes que entraron durante el mismo período de tiempo fueron: vapor *Kin Eyo*, brikbarca *Lucetta*, goleta *Aleta*, vapor-correo *Armenian;* los salidos fueron: bergantin *Leopard*, brikbarca *Lucetta*, id. id. *Elisabet*, goleta *Aleta* y vapor correo *Armenian*.

—

La direccion de *El Reino* está á cargo del Sr. D. Facundo Goñi, ex-diputado á Córtes.

—

La casa de moneda de Madrid, hábil y celosamente dirigida, ha acuñado y entregado al Tesoro en pocos dias mas de cuarenta y cinco millones de reales.

—

Segun los numerosos datos que acerca de las islas Filipinas contiene un artículo del señor Azcárraga; el importe de la renta del tabaco, que en 1840 era poco mas de dos millones de pesos, ascendió en 1859 á cerca de 6.000,000. El azúcar, cuya esportacion no llegó en 1840 á 84,000 *picos*, pasó en 1858 de 400,000. El importe total de importacion y esportacion, que en 1840 era de unos 5.000,000 de pesos, subió en 1860 á 22.000000. A fines de 1841, los barcos de cabotaje no pasaban de 614; en 1853, llegaban ya á 3,847, y en 1860, los barcos matriculados en la capitanía del puerto ascendian á 6,730, con 50,000 marineros y 150.000 toneladas de cabida. Las rentas públicas, que en 1839 se presupuestaron aproximadamente en cuatro millones y medio de pesos, se han presupuestado en 1860, en cerca de diez y medio.

—

El martes profesaron en el convento de benedictinas de Gerona, las señoritas doña Angela Oller y Tarradas y doña María Altura de Bassols.

—

El gobierno de S. M. ha facilitado al Banco de España treinta y tres millones de reales; veinte y cinco en napoleones y el resto en oro. en cambio de igual cantidad en barras de oro que el Banco tenia en la casa de moneda de esta corte.

—

Dícese como cosa cierta en Orihuela, que muy en breve se instalará en el antiguo convento de San Francisco de aquella ciudad un colegio de misioneros.

—

Ha sido electo gobernador eclesiástico del obispado de Murcia, el Sr. D. Gerónimo de Torres, Canónigo de aquella santa iglesia catedral, á quien obsequiaron los vecinos de la capital con dos serenatas en las tres noches del sábado, domingo y lunes.

—

El Sr. Barrio, Arzobispo preconizado de Valencia, no ha tomado posesion de su dignidad eclesiástica, por no haber recibido aun el Sagrado Pálio, que debe mandarle Su Santidad.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 952 de órden y 124 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Diócesis de Jaca.

84223, D. Francisco Civera y Perez; 84224, don Bernardo de Vargas.

Leon.

84225, D. Santiago Alvarez.

Mondoñedo.

84226, D. Ramon Amido; 84227, D. Pedro Bermudez Varela; 84228, D. Manuel Antonio Braña; 84229, D. José María Basanta y Ganciol; 84230, don Domingo Antonio Barja; 84231, D. Juan Carrera y Castiñeira; 84232, D. Juan Gesto y Teijeiro; 84233, D. Jacinto Antonio Diaz Varga; 84234, D. José Antonio Esquerdeiro; 84235, D. Antonio Fernandez Sadradin; 84236, D. Ramon Fernandez San Mamed; 84237, D. Pedro Goyos; 84238, D. Domingo Antonio Geada; 84239, D. José García Leon; 84240, D. José María Guitlar; 84241, D. José María Jusna; 84242, D. Bernardo Lopez Cordido; 84243, D. Andrés Lages; 84244, D. Bernardo Martinez; 84245, D. José Mendoza.

Sevilla.

84246, D. Diego Alonso Gallardo.

Tarazona.

84247, D. Vicente Gomez; 84248, D. Babil Ibarra; 84249 D. Miguel Lopez; 84250, D. Gerónimo Monreal; 84251, D. Francisco Melendro; 84252, D. Andrés Melendro.

Relacion número 953 de órden y 125 de haberes del clero.

Diócesis de Cuenca.

84253, D. Tomás Amo; 84254, D. Mariano Luz.

Leon.

84255, D. Antonio Buron; 84256, D. Felipe de la Calle; 84257, D. Ignacio Carbon.

Málaga.

84258, D. Francisco Gomez.

Mondoñedo

84259 D. Antonio Alvarez; 84260, D. Luis Alonso; 84261 D. Luis Antonio Carbajal; 84262, don Gregorio Fernandez; 84263, D. Gregorio Lopez Tejeiro; 84264, D. Manuel Perez; 84265, D. Pedro Vazquez; 84266, D. Tomás Villamestiue.

Orense.

84267, D. Segundo Garza.

Osuna.

84268, D. Gabriel Sanz.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 53 1/2. —La cebada añeja de 21 á 24 reales.—La algarroba á 27 1/2 —Aceite de [illegible] á 68.—Carne de vaca, 54 á 57 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 72 á 82.—Tocino añejo de 68 á 72.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del de 17 mayo de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51; á plazo, 51-65, 10, y 05 fin cor. ó á vol.; 51-45, 50, 40, y 55, 60, 50 y 55 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 44-10.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 32 25 d.

Deuda del personal, no publicado, 22-40.

Acciones del Banco de España, no publicado, 221-50 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-95 d.

Paris á 8 dias vista, 5-18.

Bolsas estranjeras.

Paris 17 de mayo de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69 35.
	4 1/2 por 100	96.15.
Españoles	3 por 100 interior	49.
	Idem esterior	42 1/2.
	Idem diferida	16.
	Amortizable	
Consolidados		91 7/8 á 92.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las nueve de la noche.—*Hernani.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche. —*El tanto por ciento.*—Baile.—*Herir por los mismos filos.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*La hija de la Providencia.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Jugar con fuego.*—*La edad en la boca.*

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Compañía ecuestre italiana, bajo la direccion de mister Gaetano Ciniselli.—Hoy lunes habrá dos funciones, una á las cuatro de la tarde y otra á las ocho de la noche.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

consultado y tranquilizado por la Francia, no solo consiente en eso, sino que se compromete á *hacer cuanto de él dependa para prevenir todas las turbulencias en los Estados Romanos.*

La espedicion de Garibaldi era inminente. El Rey de Nápoles se acuerda del folleto, duda acaso de la sinceridad piamontesa, responde que tiene pocas tropas, que debe defender la Sicilia, y, en fin, que seguramente las tropas francesas no saldrán de Roma para entregar al Santo Padre á las empresas del partido piamontés. M. Thouvenell observa, en vista de esto, que si el Rey de Nápoles confia tan poco en el sistema en que funda su seguridad, debe hacer reformas que le descubran las simpatías de los pueblos.

En este debate, la actitud del Santo Padre es pasiva. No se opone á la retirada de los franceses, acepta el apoyo de los napolitanos. Solo por dignidad, y atendiendo á la gravedad de las circunstancias, no quiere insistir con el Rey de Nápoles; los franceses permanecen en Roma.

Entonces fue cuando el Papa preguntó si el Emperador creia deber oponerse al nombramiento del general Lamoriciere como general del ejército de Roma. Antes de trasmitir esa pretension, el embajador frances exigió que el nombramiento del general, ya firmado por el Papa, se revocase, atendido á que el gobierno romano hubiera debido recabar antés el consentimiento del Emperador. El Santo Padre pasó por esa humillacion, revocó el nombramiento, y el gobierno frances consintió en lo que se le pedia. «Digámoslo francamente, esclama en este punto M. de La Gueronniere: cuando un Prelado romano conocido por su hostilidad personal á la política francesa, venia hasta *el fondo del Anjou* á hacer un llamamiento á la abnegacion, no venia á buscar al héroe de Constantina, sino al hombre político separado del gobierno de su pais.» M. de La Gueronniere deja escapar con frecuencia cosas de este género. ¿A quién hay necesidad de decir que M. de Lamoriciere es un cristiano tan fervoroso como es un valiente soldado, y que tanto sus sentimientos como su capacidad le designaban para llevar la bandera de la Iglesia? Si el Papa hubiera ofrecido el mando de sus tropas á un general en activo servicio, primero hubiera podido obtener una negativa, y ¡quién sabe si le habrian acusado de haber tentado la fidelidad de nuestros generales! ¡Se sabe que es tan ingrato!

Lo que sigue en el folleto sobre las escenas ridículas que se supone pasaron en el Vaticano despues de la llegada de Lamoriciere, es triste para leer, y no merece ninguna refutacion. El duque de Gramont, nuestro embajador, que tuvo el honor de hacer su primera comunion con el duque de Bardeos, ha debido afligirse al repetir rumores que no cuentan nada ni de nuevo ni de verosimil. Recogerlos para tratar de ridiculizar al Papa, y hacer esto en el momento de la última catástrofe, y cuando se está encargado de prepararla, no es digno de un consejero de Estado. Si para esta parte cómica se necesitaba absolutamente un bufon en el drama, se tiene á mano á M. About. Me permitiré recordar al señor consejero que ha nacido para cosas graves

Véanse las últimas proposiciones de la diplomacia.

Garibaldi se halla en Sicilia. La Francia y la Cerdeña lo condenan, y sorprendidas en alto grado de esa espedicion pirática, no manifiestan aun inquietud sobre sus resultados. Roma, mas provisora, no ignora que el desenlace se aproxima. En esos momentos se le propone una combinacion, ya sometida al gabinete de Viena: «Organizacion, prescindiendo de una intervencion francesa ó austriaca, de un cuerpo de ejército destinado á velar por el mantenimiento del órden *en Roma*; sub-

Resumamos esta relacion fiel de los hechos: siempre se han propuesto al Papa condiciones inaceptables é injuriosas, porque siempre se le ha pedido que sacrificara sus derechos, sus principios, su dignidad, y precipitara la ruina de su poder.

Siempre se le ha propuesto: 1.° que reconociera y acatara la insurreccion: 2.°, que se dejara imponer un sistema gubernamental que parecia imaginado para destruir igualmente su autoridad moral y su autoridad material. En otros términos; se pedia al Papa que dejara al Piamonte lo que ya habia tomado, y que consintiera que se apoderase de lo restante.

Aceptar la insurreccion de Bolonia, era provocar la insurreccion en todas partes, era ratificarla: era abdicar.

Aceptar un gobierno secular para ciertas provincias, era condenar en todo al gobierno pontificio, reconocer su incapacidad y su impotencia: era abdicar.

Aceptar y aplicar inmediatamente las reformas, por la órden de la Francia, era rebajar la autoridad del Pontífice, anularle, alentar y fortificar todas las exigencias: era abdicar.

¡Cómo cambia la escena, y hasta que punto nuestra diplomacia, á la que acabamos de ver tan apremiante y tan imperiosa en Roma, aparece prudente, y aun débil en sus relaciones con el Piamonte!

Los *documentos* dan á conocer de un modo positivo la negativa del Piamonte á adherirse á alguna de las proposiciones francesas, no mencionan su adhesion á ninguna, y esto vale tanto como reconocer una negativa absoluta, señalada, por último, en todos los actos del gobierno piamontés. Mr. Cavour lo declara oficialmente en la Cámara: «Nuestra *estrella*, respecto de Roma, es que llegue á ser la espléndida capital del reino italiano.» El Piamonte no se atrevió por de pronto á hablar así: pero nadie se atreverá á negar que no pensó siempre de ese modo.

Se dirá que la voluntad de la Francia le habria hecho aceptar las proposiciones que ha rechazado, de haberlas aceptado Roma; los hechos desmienten perentoriamente esta alegacion. El Piamonte nunca ha tenido en cuenta la voluntad de la Francia, al menos en lo que se conoce esa voluntad oficialmente. Ha seguido su camino, aun cuando tropezaba en él con la firma del Emperador ó con su palabra.

La Francia, al principio de la guerra, habia dicho al Papa, y declarado al mundo, que el Jefe de la Iglesia seria respetado en todos sus derechos de soberano. El Piamonte no por eso ha dejado de poner la mano sobre las Legaciones, conduciéndose de modo que mostrara no pensaba ni aun soñaba en devolverlas.

El Emperador habia firmado en Villafranca, y mantenido en Zurich, la vuelta de los duques despojados: nunca el Piamonte tomó por lo sério este compromiso, hoy radical y definitivamente violado.

La Francia protestó contra las primeras espediciones garibaldinas á Sicilia. Esas espediciones, aunque rechazadas por de pronto por la *Gaceta piamontesa*, no dejaron de continuar; y mas tarde Victor Manuel ha tenido como un honor el haberlas consentido. «La Sicilia, ha dicho, combatia por su libertad, cuando un ínclito guerrero, fiel á mí y á la Italia, corrió en su auxilio. Eran italianos: no podia, no debia retenerlos.»

La Francia aconsejó al Piamonte la alianza con Nápoles. El Piamonte propone condiciones que la Francia considera inaceptables: el Piamonte continúa espidiendo voluntarios.

Se concentran tropas piamontesas en los Estados de la Iglesia. Roma se inquieta, é interroga al embajador de Francia, que responde en nombre del Piamonte en los primeros de setiembre, dias que, lejos de soñar

en *invadir* el territorio pontificio, el Piamonte *se opondrá á que sea invadido por los bandos revolucionarios.* Hay una cosa mejor; hay una cosa peor. El 29 de setiembre Cialdini y Farini se presentan en Chambery al Emperador, le dicen que el gobierno piamontés teme una invasion inmediata de Garibaldi en los Estados de la Iglesia, y que si su proximidad á las Marcas turbara el órden, el gabinete de Turin creeria necesario entrar *en esas provincias para restablecer el órden sin tocar al poder del Papa*, y hallarse *en posicion de dar una batalla á la revolucion en el territorio napolitano*. M. Thouvenell añade que el Emperador, lamentándose de que la *tolerancia* ó la *debilidad* del gobierno sardo hubiera llevado las cosas á ese punto, no desaprobó la resolucion motivada y limitada así del gabinete de Turin. Se sabe lo que hizo ocho dias despues el ejército sardo con ese Cialdini á su cabeza; cómo fueron tratados Spoleto y Perusa; cómo fue aniquilada Ancona, sin que un buque frances se presentara allí á salvar á un vencido ni á proteger á un moribundo.

Esas esplicaciones de M. Thouvenell hacen ver en el Piamonte una audacia inaudita. La mentira llega aquí al último grado de la insolencia. Nunca, seguramente, soberano ha sido engañado, *al parecer*, con mayor impudencia que el Emperador Napoleon, que no tiene condiciones para que lo engañen.

El Piamonte invade, saquea, bombardea, mata, vende, viola todos los derechos, desprecia todas las libertades, destruye todas las instituciones. Y no recibe ningun consejo de reformas. Esos consejos se guardan para los tiranos de Roma y Nápoles. Es preciso que el Piamonte *haga la Italia*, y que el principio de no intervencion, puesto por la intervencion de la Francia, sea respetado por todos menos por el Piamonte.

El Piamonte, que habia cogido las Romanias como por un golpe de dados, puede coger, por una emboscada, las Marcas y la Umbria. La Francia protesta, retira su embajador de Turin; pero siempre de buenas relaciones con el Piamonte, mantiene el principio de no intervencion, que debe necesariamente entregar á los subalpinos, toda la Península escepto el Véneto, guardado por fortalezas que no se pueden hacer trizas como Ancona, ni hacer saltar como Gaeta.

Así, pues, el Piamonte ha podido anular la palabra del Emperador al Papa y su firma en Villafranca; ha rechazado sus consejos y desafiado sus protestas; se ha burlado, en fin, de él en Chambery; ¡y M. La Gueronniere alaba y admira al Piamonte, y se indigna contra la ingratitud del Papa!

Dios, dice el Profeta, reserva inmensas alegrias á los que le temen. No es la menor de esas alegrias la de sentir, cuando la iniquidad nos anonada, que al menos estamos al abrigo de dar el escándalo de aplaudirla, y aun de inclinar en silencio nuestras conciencias ante sus triunfos.

Esos triunfos de la iniquidad, de los que los asuntos de Italia nos ofrecen ahora el asqueroso espectáculo, nada tienen, por otra parte, que pueda halagar nuestro orgullo nacional. Aquellos á quienes alegra en Francia, hacen ver que aman el mal por el mal, con absoluto olvido de todo patriotismo y de toda idea de justicia. ¿Qué nos muestran los *Documentos*? A la diplomacia francesa en lucha abierta sobre los asuntos de Italia con tres adversarios: Roma, el Piamonte y la Inglaterra. Los tres adversarios tienen miras contrarias á las suyas, y por todos tres, es, al menos aparentemente, batida.

En Roma lo es en realidad. En Roma la diplomacia francesa no hace que se incline ningun principio, ni que triunfe ninguna combinacion; todo lo que ella dice que pretende salvar, sucumbe; todo lo que ella

universal en la cual hasta el hijo indómito siente que se estremece en su corazon yo no sé qué de dulce que es la voz de la sangre. Y ademas, el instinto mismo de la humanidad, regenerada por Jesucristo, se estremece y se regocija. En el fondo del alma, en profundidades desconocidas de aquellos que no han sido alimentados por la leche de la Iglesia, se despierta la alegría indescriptible de vivir en medio de la libertad, no de la falsa y doble libertad de los políticos y de los filósofos, libertad armada contra Dios, contra la autoridad y contra los hombres, sino la libertad de Jesucristo, la verdadera libertad, que da á Dios y al César lo que les es debido, que nada emprende nunca contra los hombres. En todas partes, en la Europa, separados de Jesucristo por principio ó de hecho, los hombres son esclavos. En Roma, en los Estados de la Iglesia, los hombres son todavía hombres que se muestran como hombres, y á quienes se trata como á hijos de Jesucristo.

La cuestion italiana ha sido creada por la revolucion con las armas de que dispone, y que son irresistibles: la espansion de las malas doctrinas. Como en Francia, como en todas partes, ha empezado, por seducir el orgullo y la ingratitud de las clases ricas, ha halagado la vanidad ignorante y envidiosa de las clases medias. En ninguna parte ha tardado mas en penetrar en el pueblo, y cuando ha penetrado, le ha contaminado menos que en los Estados Pontificios. A pesar de la insignificante defensa que podia oponerle el poder público, no han bastado allí las conspiraciones ordinarias, y ha sido preciso que toda la diplomacia europea se ocupara de ello por largos años. Nada era mas facil que conservar, no digo el órden material, sino la paz en los Estados del Papa, á poco que se le ayudase, y ni aun fuerza material se necesitaba para ello: bastaba el apoyo moral, pero franco, de la Europa.

No solo ha faltado un apoyo moral, sino que la Europa viene haciendo lo contrario há largo tiempo. No obstante, cuando la revolucion triunfa en todas partes, vemos que algo la detiene delante de Roma: vacila para dar el último golpe. Las opiniones están divididas: quiere, y no quiere; el furor de la destruccion la empuja, el instinto de conservacion la contiene. Hay en la revolucion un partido prudente, ó, si se quiere, tímido, que no se cree con fuerzas para cometer tamaña injusticia, tamaño crímen contra el género humano, y que teme sus consecuencias, aun para la misma revolucion. Parece que ya mas de un centurion se está diciendo: ¿Será verdaderamente el Hijo de Dios?

No voy á hacer la historia de la revolucion en los Estados Pontificios, historia que remonta muy lejos, y en la que se encuentra mucha audacia, mucha astucia, y grandes abusos de la hipocresía y de la fuerza. El *católico sincero*, pero independiente, no es una invencion de nuestra época para arruinar el poder pontificio, eterno antagonista de aquellos que hacen *morir las almas*, todos los enemigos políticos y religiosos han alegado los intereses de la Religion, han fingido venerar al Pontífice. Todos han dado testimonio de la adhesion de los pueblos á la doctrina y al soberano, de los que al mismo tiempo se pretendia libertarles. Aun hoy, es preciso emplear esta astucia aun en las provincias mas inficionadas por el espíritu revolucionario. Se sabe, por otra parte, que no se ha descuidado emplear la violencia; se la ve hoy en ejercicio.

La violencia es la que pretende que los Estados de la Iglesia son del dominio de la Italia, y la que pide á Roma. Y al pedir á Roma la Italia revolucionaria, reclama mas de una cabeza: quiere decapitar á la antigua humanidad cristiana.

Sin que oponga á la Italia revolucionaria los argumentos que conven-

sidio ofrecido al Padre Santo por las potencias católicas; en fin, promulgacion en los Estados Romanos de las reformas ya aprobadas por Su Santidad.

Hé aquí la respuesta, á esta proposicion, del Cardenal Antonelli, resumida en un despacho de M. de Gramont. M. de La Gueronniere la encuentra *curiosa*, y no la reproduce entera.

«La Santa Sede no se adherirá á ningun protocolo que contenga reservas respecto de la cuestion de las Romanías. Admitir una reserva en este punto, le parece una concesion al hecho consumado. Si las potencias católicas se reunen para tratar de los asuntos de la Santa Sede, la primera cuestion que debe ocuparlas es la de las Romanías. O esas potencias aprueban el despojo ó lo desaprueban. En el primer caso, la Santa Sede no puede conferenciar con ellas. En el segundo caso, no puede admitir que todos los Estados católicos, formando una fuerza tan imponente en el mundo, se vean reducidos á sufrir en silencio y á ocultar su descontento por temor de disgustar á la Cerdeña. Que declaren su voluntad y su resolucion, y el despojador devolverá á la víctima de su usurpacion lo que le ha arrebatado.

»La Santa Sede considera la cuestion de reformas como resuelta en principio; pero persiste en diferir la publicacion de las que ha consentido, hasta que vuelva á entrar en posesion de las provincias anexionadas á la Cerdeña.

»Nunca aceptará una garantía para los Estados que permanecen bajo su dominio, porque, á sus ojos, seria reconocer una diferencia entre sus Estados y los que le han quitado. Por esa parte su resolucion es inquebrantable.

»El Papa se ha espresado ya sobre los subsidios, y no acepta el sistema de una renta inscrita en el gran libro de los Estados. Solo se prestaria á una combinacion que tuviera la forma de una compensacion de los antiguos derechos canónicos percibidos sobre los beneficios vacantes, y que por esa misma condicion, serian difíciles de conciliar con las instituciones actuales de la mayor parte de los Estados contribuyentes.

»En cuanto al auxilio de las tropas que habian de dar las potencias católicas, á escepcion de la Francia y del Austria, la Santa Sede prefiere reclutar su ejército, y aceptará con mas reconocimiento todo lo que hagan los gobiernos para facilitar esto.»

Lo que á mí me parece *curioso* es la sinceridad y la seguridad con las cuales M. de La Gueronniere entrega este noble lenguaje del Papa á la burla del público. Se nos hace prudentemente admirar en las clases la majestad de los antiguos romanos que tranquilos sobre la silla cural, sufrian los insultos de los galos vencedores, prefiriendo la muerte á la impiedad y a la deshonra de vender á su patria. Confieso humildemente que el Papa, negándose á transigir sobre su derecho, no me parece inferior en nada á esos héroes, que hicieron bien en no huir y en no desesperar de la suerte.

M. de La Gueronniere no se contenta con reirse, y trata de hacer algunos argumentos. Pregunta con qué fuerzas contaba el Papa para restablecer su autoridad en las Romanías. La respuesta á esto la tenia en los *Documentos*. «No reclamamos, dice el Cardenal Antonelli, ni la intervencion francesa, ni la intervencion austriaca. Que se haga salir á los piamonteses y á los estranjeros; que se nos deje solos en frente de las provincias, vueltas al estado en que las dejaron los austriacos. Que no se oponga nadie á que el Papa haga un llamamiento á las potencias católicas fuera de la Francia y del Austria, para que le envien sus contingentes, y

italianos á la unidad, no creo en ella, lo confieso: y ese pretendido deber hácia ese pretendido sufragio universal, manejado por los Cialdini y Farini, deber que nos liga mas, por lo visto, hácia la Italia que hácia la Francia, nos parece dudoso de todo punto y niego que la Francia se le haya impuesto. Pero sea: al menos se puede encontrar que ese deber ha costado mucha sangre y mucho oro: está cumplido con esceso. El sufragio universal frances se creerá, de seguro, libre de los deberes que contrajo sin figurárselo siquiera, el 20 de diciembre del 48 hácia el sufragio universal italiano. Queda el otro deber asumido, segun sus palabras, por el Emperador; el deber evidentísimo de dar al Vicario de Jesucristo la proteccion que le debe esta Francia, primogénita de las naciones cristianas formada por los Obispos bajo la proteccion del Pontífice romano.

El pleno y entero cumplimiento de ese deber, seria hoy aun la garantía mas segura del porvenir para la nueva Italia. Veamos, pues, lo que exige, y si es necesario renunciar á llevarlo á cabo.

III.

EL PAPA Y ROMA.

Soy de aquellos que creen aun, que no habia cuestion italiana en cuanto á los pueblos italianos; que en todas partes, en Italia, el pueblo se hallaba gobernado segun su genio y sus hábitos, no teniendo mas leyes que las que convenian á su dignidad, mas libertad que la que convenia á su pureza, y que, en suma, de todos los pueblos modernos, la Italia era el que mas próximo se hallaba á estar contento con su suerte, y con mayor razon lo estaba. Nunca ningun viajero inteligente y sincero ha visto que ningun punto de Italia careciera de la institucion necesaria para el bien temporal de los pueblos. En cuanto á los que tienen por objeto el bien moral, eran sin número especialmente en los Estados de la Iglesia.

Sobre ese suelo pontificio tan calumniado, ¿qué estranjero ha dejado de notar el digno continente del pueblo? Se pueden encontrar allí, como en todas partes figuras incultas y feroces, pero esa infame falsedad de la bajeza absoluta, y de la degradacion absoluta, esos perfiles asquerosos del embrutecimiento, en fin, ese tipo de la *canalla*, tan visto entre nosotros, no existe en la campiña de Roma y apenas se le encuentra aun en el Ghetto, el barrio de los judíos.

Los protestantes y los incrédulos ociosos de Europa que se sienten sofocados por el fastidio en sus patrias tan bien administradas, acuden á Roma á vivir un momento con la vida, de ese pueblo, al que llaman el mas miserable de la tierra. Creen que el sol, los monumentos las bellas vistas, los grandes recuerdos de Roma constituyen solo en Roma el encanto que les embriaga, y que les deja al partir un sentimiento imperecedero De vuelta, bajo su suelo repudiado, luchan con cólera contra un atractivo que su orgullo nacional y filosófico quisiera negar. No pueden comprender ese prodigio del sol y de las bellas artes, que les ha obligado á vivir complacidos en un pais en que la policía municipal se halla tan mal organizada, y el hombre se ve tan poco gobernado. Pero la naturaleza es bella donde quiera que se llame pais natal, y en todas partes la antigua y sabia Europa ha levantado algunos monumentos y recogido algunas maravillas de las artes. El encanto comparable de Roma, es el de ser por de pronto la casa solar de la familia cristiana, la cuna

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 144 — Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo. — AÑO VII

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 21 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1|2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Un cura del Arzobispado de Valencia. 200 rs.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Aquí estoy porque he venido, y he venido porque me era preciso, y éralme preciso:

> Lo primero, por el tiempo;
> Lo segundo, porque andamos;
> A coz que te dió Perico
> Y no rompamos el jarro.

Es decir, que no sé qué mala mosca me ha picado, que me encuentro dispuesto á andar á cintarazos con médio mundo. No hay que estrañar el verme tan guerrero: hasta el Sr. D. Enrique Lazeu es general en Turin. No sabemos si el Piamonte le ha reconocido el grado y á D. Juan el poder de darlo. No seria por demas que se averiguase. D. Juan ha sido tan generoso que ha renunciado los derechos eventuales que podia tener al ducado de Parma en favor de Víctor Manuel: ¿qué menos ha de hacer por él el Rey caballero que reconocer las *generalías* del infante?

Opino porque sobre esto se pregunte al señor baron Tecco, persona bonísima y de toda mi mayor consideracion y aprecio. Presentíamos ya que Lazeu marchaba para general, al ver las generalidades de su vida. Era deudor general de cuantos tenian la desgracia de tratarle.

Pero quede sentado que él todo lo hace generalmente.

Sospechamos si habrá ido á Turin á estudiar el método de cazar españoles. No se rian mis lectores: ahora se cazan los hombres. La civilizacion va progresando. Nuestros anglo americanos, modelos de libres, pagaban á duro la cabellera de cada indio que se les presentaba por los cazadores de hombres. Por supuesto que estos cazadores eran la escoria de ambos mundos. Por supuesto que para no padecer equivocaciones, y tener que pagarse por el gobierno republicano cantidades indebidas, se acreditaba la caza del indio por la cabellera, y como los cazadores no eran peluqueros, les hacian con una navaja un círculo desde el occiput hasta la frente, arrancaban de cuajo la piel, el cráneo quedaba mondo y lirondo, que era una gloria el mirarlo, y tantas cabelleras presentadas, tantos duros. Así van civilizando á los indígenas.

Ahora este método principia á perfeccionarse: no sabemos si el Piamonte paga un duro por cabellera de napolitano: ocho millones de duros importarian demasiado; pero sí sabemos, segun el *Pópolo de Italia*, que el ejército se ha encomendado esta comision, «las fuerzas para reprimir la insurreccion en el reino de Nápoles, están dispuestas del modo que se usa *para la caza de liebres* en las llanuras de la Pulla; es decir, que las tropas siguen el rastro de los insurgentes por todas partes. Avanzando siempre hácia el centro, y estrechando cada vez mas el círculo, se apresa á los reaccionarios, y se les *fusila* á medida que se les va cogiendo.

No es mala invencion, la aprobamos; casi vale tanto como la de las cabelleras: así como así Victor Manuel se desvive por el bienestar de los napolitanos, y sin duda dice para su sayo: les hago un favor, porque vale mas ser fusilados, que vivir en Nápoles bajo mi cetro.

El pobre Garibaldi está ya rematado. Quiere ser buen cristiano, pero cometeria, dice, un sacrilegio, si continuara en la Religion de los sacerdotes de Roma, que son los mas feroces y los mas terribles enemigos de Italia.

Este buen señor es el hijo predilecto de la revolucion moderna; es uno de aquellos *católicos sinceros*, que dice lo que otros se callan. Compadezcámosle, pero alegrándonos de que cante claro, porque así no se nos vendrá diciendo que la revolucion italiana en él personificada, ataca solo al Rey, y derriba humildemente su cerviz ante el Pontífice.

Y ya que hablamos de *católicos sinceros*, no queremos dejar de mencionar á nuestro queridísimo colega el *Moniteur*. Preciso es hacerle justicia: no ha sido él quien ha hablado en pro de los trabajos emprendidos por los ingleses para introducir el protestantismo en España, *por mas que tenga su opinion acerca de la libertad de cultos.*

En lo que estamos conformes de toda conformidad con el *Moniteur* en frances, para uso de los españoles. Nosotros tambien tenemos nuestra opinion acerca de la libertad de cultos.

Vea V. lo que es tener en casa un periódico frances. A pesar de que está consagrado esclusivamente á hacer la felicidad de España, oirle nombrar y trasportarme á Francia, todo es una cosa.

Y es que cuando recuerdo la frase de Luis XIV, «ya no hay Pirineos» estoy esperando que al potentísimo Emperador Luis III sin segundo, le dé gana de ponerla por obra, y coronar á Francia de gloria.

Yo no se por qué esa manía de amontonar laureles. Ahora ha adquirido un manojo, sin costarle casi nada, solo con mandar la evacuacion de Siria. Dijeron algunos que no están en el secreto diplomático; la Francia se deshonra, porque si evacua á Siria, lo hace por exigencia de Inglaterra, que hace tiempo decia: «la evacuará.»

Pero no, no es la Inglaterra, es la Europa la que lo pretende, y Napoleon cede ante la Europa. Podrá esto ser cierto; pero quisiéramos que nos dijera quien forma esa Europa.

Ir á Siria despues que asesinaron á diez y seis mil maronitas, echando plantas y diciéndoles á los ingleses «aquí estoy yo,» y volverse cuando la Inglaterra le dice «pues márchese V. por donde ha venido, que aquí sobra uno de los dos y no soy yo;» es en verdad píldora que podrá dorarse, pero que ni de acibar ha de amargar mas á los franceses.

La Francia me parece un gato que va á cojer la presa, y vuelve la cara hácia un mastin que está para echársele encima; refunfuña, encorba el espinazo, esponja el rabo, y se marcha lamiéndose el bigote. La Inglaterra, el mastin de la *parecencia*, levanta la pata y.... pasemos adelante; lo cierto es, que el pobre gato mira á ver si llueve, y si le ha caido algun canalon encima.

¡Pobre Francia!

Que aprenda de nosotros: aquí si que estamos bien; desde que *El Contemporáneo* ha declarado que entre moderados, progresistas y demócratas, no hay mas que diferencia de tiempo en el planteamiento de las medidas revolucionarias, pero que en la esencia todos quieren lo mismo, y todos son hijos de la misma madre, se me ha quitado un peso de encima. Me he convencido de que ya no hay que temer peligros de ninguna clase, y de que está el órden público asegurado.

Un poco de escozor me queda: me han asegurado que *El Contemporáneo* no es el partido moderado, y en tal caso su declaracion no representa mas que á ciertos personajes muy santos y muy buenos, pero que no son mas que la espuma de la olla moderada (comparacion del Sr. Alfaro) puesta en ebullicion. La cocinera empuña el cucharon, la recoje con cuidado, y la tira al monton de los tronchos de lechuga y las raspaduras de las patatas.

Si mañana mandasen los demócratas, estoy seguro de que les preguntarian á los *contemporáneos*:—¿En qué consisten las diferencias que hay entre Vds y nosotros?—En casi nada, les contestarian; en que lo que Vds. quieren ahora, nosotros queremos hacerlo cuando nos venga en gana, y aun no nos ha venido. Es muy posible, y esto es simplemente una opinion mia; que los demócratas habian de contestarles como Sancho Panza á aquel deudor que habia de pagar á su voluntad, y aun no tenia voluntad. «Amigos *contemporáneos*, á la cárcel, ó á Filipinas, ó á la santa guillotina, hasta que les venga á ustedes la gana.»

El gobierno está de enhorabuena por la operacion rentística que han llevado á cabo. Hablamos del decreto sobre la Caja de depósitos, y que á no ocurrir algun suceso imprevisto, parece destinado á producir buenos efectos. Esto, al menos, es lo que se ha propuesto su autor el Sr. Salaverría.

Atencion, lectores: el gobierno ha cometido la debilidad mas grande de toda su vida gubernamental.

Ha hecho una cosa completamente bien, contra todos los principios representados por la union liberal, que siempre tira y afloja.

La anexion de Santo Domingo á la madre España.

El 22 de abril deciamos, contestando á los que por varias razones se oponian á que España admitiese la anexion:

«La cuestion de dinero no es cuestion cuando se trata de pueblos hermanos.»

»El *casus belli* puede plantearse del modo siguiente: ¿Santo Domingo tiene derecho para querer salvar su existencia amenazada contínuamente? ¿Tiene derecho para volver al seno de la madre patria que abandonaron revolucionariamente?

Pues si hay quien desconozca esto y trata de impedirlo se arrostran las consecuencias. El derecho no ha de estar pendiente de la voluntad del mas fuerte. El deber no concluye cuando su cumplimiento exige sacrificios.... España aun no está en el caso de ser el escarnio de Europa. La fuerza de la justicia es incontrastable. Los grandes hechos nacen del corazon, y en defensa del honor de la patria, aun palpitaria el de todos los españoles.»

Así lo ha decidido el gobierno en un decreto, escelentísimo en el fondo y forma. Bien por el ministerio.

Españoles antes que todo.

Tenemos noticias de Filipinas que, hablando formalmente, nos han llenado de alegría. Su prosperidad crece de un modo fabuloso. Solo pondremos un ejemplo. En 1841 teníamos allí 614 barcos de cabotaje; el año pasado se matricularon 6 730.

Me admira eso, porque es incomprensible no teniendo Parlamento, ni elecciones de diputados, ni derechos políticos, ni mas leyes que las especiales. ¡Qué seria si nuestro ciego gobierno les concediese tantas libertades como en Méjico! ¡Allí sí que hay monises!

El 5 de marzo se trasladaron mil hombres á Guadalupe para anexionarse toda la plata y halajas de la colegiata. Al mismo tiempo en dos meses ha gastado el gobierno cuatro millones ochocientos cincuenta mil duros; y ochenta millones de la propiedad del clero, pasaron al dominio de particulares sin provecho para la nacion.

Esto último lo estimaremos imposible aquí en España. ¡Tocar los bienes del clero!...

Pero en lo de los cuatro millones y el piquillo, diremos como el otro: cuando los han gastado, señal de que los tenian. Y sobre todo, triunfa la libertad moderna representada por Juarez, y algo se ha de pagar por ella.

Hemos de convenir, al considerar el estado floreciente de Méjico, que los filipinos son muy desgraciados. ¡No tener libertad ni aun para degollarse! Vamos, es cosa de desesperar del porvenir de la humanidad.

Pero no; la humanidad es la aureola de los mundos increados que, chocando en el espacio, describen sus órbitas lumínosas por el Cosmos. La humanidad es Isis, Serapis, Baco, Saturno tragándose sus hijos, Ariosto, Dante el Divino, Byron y Mefistófeles.

La humanidad es el ser del no ser, la irradiacion de la eflorescencia, la calefaccion de los impalpables átomos, serpiente inmensa enroscada en el molusco del progreso, que es su tésis, y su síntesis, y su antítesis llenas de perfumes y armonías.

Y ya os he dado una muestra del aplaudidísimo discurso del Sr. Castelar, catedrático por derecho propio de la Universidad central. ¡Gran discurso! Debe estar satisfecho el jóven catedrático de ser el primer Dulcamara, literario-científico de toda España.

Ayer le preguntamos á uno que le habia oido; nosotros no tuvimos tanto honor; qué le habia parecido.

A propósito, dijo contestando á una pregunta con otra: ¿Sabe V. la décima que le hicieron al P. Soto, por cierto sermon que predicó? ¿No? Pues decia de esta manera:

> Si el lego que asiste fiel
> Al Padre Soto, tuviera
> Otro lego, y este fuera
> Mucho mas lego que él,
> Y escribiese en un papel
> De estraza, manchado y roto,
> De toda ciencia remoto,
> Un sermon; este sermon
> Fuera sin comparacion
> Mejor que el del Padre Soto.

¿Pero qué tiene que ver esta décima con el discurso del Sr. Castelar?—Nada; contestó: sino que *mirado por el prisma del sentido* del Sr. Posada, si al Sr. Castelar le asistiera un lego fiel (ha de ser un verso).

> Y á este, otro lego que fuera
> Mucho mas lego que él,
> Y sin ciencia ni aprension
> Se echará á disparatar
> Un sermon; este sermon
> Fuera sin comparacion
> Mejor que el de.....

—¡Ah! ya, no pase V. adelante; porque no quiero escribir mas por esta semana.

REINCORPORACION DE SANTO DOMINGO.

Ayer, por falta de espacio, no pudimos hacer otra cosa sino consignar en breves frases, aunque de un modo muy esplícito, la profunda satisfaccion esperimentada al leer los notabilísimos documentos publicados por la *Gaceta*, y que, á decir verdad, nos hicieron creer que la España de los partidos y el parlamentarismo se habia trasformado en aquella España, cual la vieron las generaciones que admiraron la grandeza de los Reyes católicos de Cárlos V y Felipe II.

Por la noche *El Pensamiento* escribió, acerca de la reincorporacion de Santo Domingo, un artículo, del cual tomamos estos párrafos:

«Tenemos prisa por hablar del real decreto que aparece en la *Gaceta* de hoy y de la magnífica esposicion que le precede.

Es tal, que llena completamente nuestros deseos, y ha conmovido profundamente nuestro ánimo. Felicitamos particularmente por él á los ministros que lo suscriben.

Hay en este documento sentimiento religioso, dignidad, elevacion de miras, generoso espíritu, hidalguía y rectitud de principios: es digno de la nacion española.

....

....

Concluyamos con una obervacion que hoy no tenemos tiempo ni espacio para esplanar como es debido. ¿Qué espíritu ha influido en la colonizacion de las islas del golfo de Guinea? ¿Qué espíritu nos ha llevado al Africa? ¿Qué espíritu nos ha devuelto la antigua república dominicana?

Uno mismo: el espíritu católico de verdadera civilizacion; el espíritu católico de propagacion de la luz evangélica; el espíritu católico de horror á la anarquía, de amor á la paz.

A este espíritu innato, indeleble en la nacion, debemos todo lo grande, noble y fecundo que existe y existirá en nuestro pueblo.

Siempre que los gobiernos sean dóciles á su inspiracion, serán dignos y grandes.»

La Esperanza, por su parte, y despues de trascribir la esposicion y el real decreto, se espresa de esta manera:

«¡Loado sea Dios! Podemos aplaudir y aplaudimos sin reserva; tenemos motivo para enorgullecernos por nuestra amada patria, y nos hallamos, en verdad, orgullosos; vemos reconocida, admirada la obra gloriosa de nuestros padres, y todas las fibras del corazon se dilatan ante tal espectáculo. ¡Ah, sí! nuestra satisfaccion es completa, como la justicia que se ha hecho á nuestras ideas, á nuestros sentimientos, á alguno de nuestros mas vivos deseos; es tanto mas dulce, cuanto nos la vienen á dar nuestros adversarios políticos; es tanto mas grande, cuanto esos adversarios, no solo nos la dan conforme á nuestros deseos, sino tambien reconociendo y proclamando la verdad y conveniencia de nuestras doctrinas y de nuestras ideas.

....

¡Gloria á la antigua España, madre amorosa de todos sus hijos, que siempre en la desgracia vuelven á ella sus ojos! ¡Gloria á nuestros padres, que tan firmes supieron hacer los cimientos de su patria, que tanto la elevaron con sus hechos, legándola, con sus gloriosos recuerdos, un porvenir tan brillante como para ellos lo fue el presente, siempre que no se la impida seguir la via que ellos dejaron trazada.»—

Ya ve el gobierno con cuanto entusiasmo se le aplaude por la prensa, cuya mision no es ciertamente la de procurar el triunfo ni lo que halaga á ninguna bandería ó partido.

Este hecho conviene consignarlo, porque si en él meditasen los que tienen la altísima honra de aconsejar á la Reina de España, verian quiénes son y qué es lo que quieren los españoles de quienes esa prensa es representante.

La *Gaceta* del 20 de mayo contiene en sus columnas un título de gloria.

Nosotros lo reconocemos muy complacidos.

Y abundando en la idea de *El Pensamiento*, repetimos, para que quede bien grabada la verdad, que nuestra historia patria enseña.

—«El catolicismo ha vivificado siempre todas las grandes obras.—

—Sean dóciles á su inspiracion los gobiernos, y los gobiernos serán dignos y grandes.»—

LAS CONCESIONES.

De propósito, y por razones que nuestros lectores habrán adivinado, dimos sin comentario ninguno, la carta escrita al Sr. Bermudez de Castro por el Rey de las Dos-Sicilias.

Ya sabíamos que el trabajo á que nos otros renunciábamos lo desempeñarian con perfeccion los periódicos liberalistas.

La Iberia ha escrito un artículo en que trata durísimamente á Francisco II y deja mal parado al príncipe de Santa Lucía.

Dice el progresista puro:

—«Si los consejos de Bermudez de Castro coincidian con los de los demas representantes estranjeros en Nápoles, esto por si solo debia demostrarle la conveniencia de seguirlos *ipso facto*. Pero el jóven Rey desconoció esa conveniencia y solo atendió á su capricho. ¿Por qué no se culpa hoy á sí mismo de su ceguedad?»—

Y en otra parte:

—«En cuanto á la honra que la nacion recibe por el autógrafo de S. M. dirigido al príncipe napolitano, es una honra que se escribirá en mármoles y en bronces, y de la cual acaso serán mejor testimonio las piedras que en Nápoles se dirigieron contra la vivienda de ese embajador, *hombre de corazon*, segun dicha carta, en la hora de la crísis, no sabemos si porque aplicó la mecha á alguno de los cañones de la plaza de Gaeta, á pesar de la neutralidad declarada oficialmente por el gobierno español, ó porque vive á la sombra del árbol de las manzanas de oro, ó sea á la sombra del presupuesto de la union liberal. Por lo demas, la moraleja que arroja la carta de Francisco de Borbon, esplica mejor que cosa alguna, su caida.»—

¿Se necesitan mas pruebas para fortificarse en sus convicciones los que, como nosotros, saben que lo que se *concede* al liberalismo, este lo toma siempre como prueba de la flaqueza de los que mas interesados están en combatirle?

Francisco II quiso *conceder*, y *concedió*.

La revolucion le ha correspondido, como correspondió á Cárlos I de Inglaterra y á Luis XVI de Francia; le ha dejado con vida; pero le ha arrancado la corona.

¿Quién mas magnánimo y generoso con sus pueblos que Pio IX?

Pues sabido es cómo obró la revolucion.

—«Desenfrenada licencia se apoderó de nuestros dones: el umbral del palacio en que se juntaban los ministros y diputados, fue teñido en sangre, y manos impías se volvieron contra el autor de tanto beneficio.»—

Estas palabras del inmortal Pontífice debieran estar escritas para eterno recuerdo y enseñanza provechosa en el palacio de todos los Reyes.

NOTICIAS DE SANTO DOMINGO.

Se han recibido noticias directas de Santo Domingo que alcanzan al 21 de abril.

—El general Santana habia salido de la capital con el brigadier español Pelaez hácia Azua, en la frontera del Sur, para preparar cuarteles á las tropas españolas.

—Durante la ausencia de la capital del general Santana habia quedado al frente del gobierno de Santo Domingo un consejo compuesto de los ministros, y presidido por el vicepresidente que era de la república, el general Alfau, uno de los dominicanos mas importantes y mas amigos siempre de nuestra patria.

—Las tropas españolas se han limitado hasta ahora á guarnecer las fronteras y los puntos mas importantes de la isla.

—Se confirma la noticia de que los haitianos, de acuerdo con los emigrados de Santo Domingo, por sus revueltas interiores, preparan una invasion, en la que, para darle el color de que es propiamente una lucha intestina, los haitianos irán mandados por los dominicanos emigrados; pero las cartas de Santo Domingo aseguran que bastarán las fuerzas del gobierno de Santana para rechazar la invasion y destruir á los que la preparan. Cabral, el jefe de los rebeldes, se encuentra en el pueblo de Caobas, organizando la invasion; pero en cuanto se mueva tendrá á su frente las fuerzas del pais, y, si es preciso, las bayonetas españolas.

—Cada dia es mayor el entusiasmo con que los dominicanos miran y esperan su reincorporacion á España. Con la llegada de nuestras tropas ha renacido la confianza y aumentádose los recursos interiores del pais circulando el numerario y halagando á todos la idea de que aquel pais va á renacer para el órden y la prosperidad.

—A la fecha del 21 de abril, á que alcanzan las últimas noticias de Santo Domingo, no se habia recibido ninguna comunicacion oficial del gobierno español.

—Por un documento, en fin, notable, ha quedado desmentido de un modo solemne lo que se ha dicho dentro y fuera de España, de que todos los emigrados de Santo Domingo, en el momento que proclamó su union á España, eran hostiles á este acto. Precisamente el correo de hoy nos ha traido la siguiente comunicacion, que varios emigrados han dirigido pocos dias antes de partir el correo al gobierno de Santo Domingo.

«Los firmantes, hijos del privilegiativo cuanto combatido suelo dominicano, tienen el honor de elevar al gobierno de esta isla la presente manifestacion. Víctimas, como otros muchos, de los disturbios políticos que han tenido lugar en ese heróico pais, en duro ostracismo, tiempo há que animados de patriotismo intenso, contemplan sensibles la paulatina consuncion que á su amada patria arrastrar debia á inevitable fin. En medio de tal cualidad y triste estado, poseidos de inmenso regocijo, han visto la regeneracion política ahí sucedida, la anexion á la noble madre patria; y desde estas playas han formado idénticos votos al unánime de esa nacion, adherido fervientemente á tan espontáneo memorable hecho, y saludado su nueva nacionalidad; si bien no indiferentes, han pagado justo tributo vertiendo tierna lágrima por la precoz muerte de aquella que siempre llenos de orgullo ostentaron y en varias ocasiones dignas defendieron.

Esto no obstante, el gobierno haitiano, ese enemigo comun que tantos años há persigue su existencia y que justo encono sembraba en sus pechos durante veinte y dos años de oprobiosa dominacion, háse permitido del mas ridículo modo forzar estemporánea protesta contra el acto libre de ese pueblo, en la que dice concurre el voto general de los proscritos dominicanos. Ellos, á quienes al destino no plugo sustraer de tan penosa condicion, pueden sí evadirse á tan enorme calumnia: desmentir, como lo hacen solemnemente y á la faz del orbe, aserto de que nada participan, y que desde el momento que llegara á su noticia, han rechazado con la indignacion que á todo buen patricio de ese suelo inspira tan despreciable autor. Estos sus íntimos patrióticos sentimientos son el móvil de esta manifestacion, en la cual siempre hallarán su mayor satisfaccion.—Firmado.—S. Ausiasna.—J. María Sanchez.—Julio Morin.—Baron de Montalember.—Juan Bautista Coiso.—Antonio José.—Ramon Castillo.—Simon Moreno.—Agustin Felise.—Manuel Martinez.—S. A. Cabral.»

—El Sr. D. Miguel Lavastida, de regreso de las fronteras del Norte, ha vuelto ha hacerse cargo del negociado de la Guerra en Santo Domingo.

El dia 14 de abril, los señores secretarios de Estado de Santo Domingo, acompañados de todos los funcionarios de sus ramos, fueron á visitar y á presentar sus respetos al Excmo. Sr. D. Joaquin Gutierrez de Rubalcaba, comandante general del apostadero de la isla de Cuba, y jefe de la espedicion á aquella isla.

—Todas las poblaciones del interior de Santo Domingo disfrutan de la mayor tranquilidad, no habiendo sufrido el menor entorpecimiento por causas naturales ni estraordinarias. En todas ellas se nota la misma regularidad; en los negocios, y la agricultura y el comercio se prometen un grande acrecentamiento.

—El 16 pasó revista el Excmo. señor gobernador general á las tropas que se encontraban en Santo Domingo de la brigada al mando del brigadier D. Antonio Pelaez Campomanes.

—El dia 17 del pasado abril salió del puerto de Santo Domingo el vapor nacional *D. Juan de Austria*, conduciendo á su bordo al Excmo. señor gobernador y varios oficiales de E. M. y del ejército con direccion á Azua. Salió tambien la goleta *Libertador*, con parte de la guarnicion que va á reforzar aquel punto.

—Dice la *Gaceta de Santo Domingo*, que la ciudad de Azua debió recibir el dia 18 con igual regocijo que la capital, las tropas de S. M. que fueron á guarnecerla, y las que por su disciplina y moderacion, y por el carácter afable de sus jefes, han obtenido en Santo Domingo todas las simpatías de aquellos naturales.

¡TODO ES POSIBLE!!

Con motivo de ciertos recuerdos, disputan *La Epoca* y *La Discusion* sobre la *posibilidad ó imposibilidad* de que O'Donnell, hijo, firmara un decreto parecido al que firmó O'Donnell, padre, al volver de Francia Fernando VII.

La Discusion dice terminantemente que la union liberal vive y se sostiene PORQUE ES ABSURDA.

Esto prueba que *La Discusion* no mira como imposible el triunfo de la monarquía anti-revolucionaria. Y esto vamos á demostrarlo en forma silogística.

Segun *La Discusion*, lo *absurdo* es lo que se sostiene en España;

Es así que el absolutismo es *absurdo*, segun *La Discusion*;

Luego el *absolutismo* puede triunfar y sostenerse en España.

Por otra parte: si O'Donnell quisiera... hacer cualquier cosa con el parlamentarismo, ¿quién se le opondria? ¿Faltarian *liberales* que se hicieran hasta *Gazzetas de Oñate* para defenderlo?

CONATOS.

Bajo el epígrafe de *El culto protestante en España*, tomándolo de un periódico inglés, publica *Las Novedades* el siguiente documento:

—«El venerable A. J. D. D'Orsay ha recibido la siguiente carta en respuesta á la comunicacion que dirigió al ministerio de Negocios Estranjeros en Inglaterra:

«*Ministerio de Negocios Estranjeros*, mayo 3.—Señor: Lord John Russell me encarga os acuse el recibo de la carta en que le preguntábais si podiais contar con el apoyo del gobierno de S. M. limitando el ejercicio de vuestro ministerio sacerdotal en España á súbditos británicos protestantes y oficiando solo en los consulados británicos á congregaciones de súbditos ingleses; y de su parte os contesto que el gobierno de S. M. no puede protejeros contra las leyes españolas, á las que vos, como todos los súbditos británicos, mientras allí residan, deben necesariamente conformarse: lo cual no impide que el gobierno de S. M. influya con el gobierno español, ahora y siempre, á fin de obtener la libertad de culto para los súbditos ingleses. Soy, señor vuestro, etc.—*Woodehouse*.»—

Sobre esto diremos únicamente dos cosas.

1.ª Que así hablan los gobiernos cuando creen posible atentar á la independencia de otros gobiernos que juzgan mas débiles.

2.ª Que *Las Novedades*, diario que se publica en español y en España, no protesta ni dice siquiera una palabra contra el ministro británico que promete influir en los negocios de España.

Hemos oido decir que los artículos laudatorios publicados estos dias en *La Discusion*, á propósito del último... discurso, que ha pronunciado el Sr. Castelar, han sido escritos por el Sr. Rivero.

Como la noticia no tiene nada de particular, nosotros la hemos creido, y la damos por lo que pueda convenir á los interesados.

La Epoca pretende darnos una leccion de moral y de españolismo que no necesitamos. La noticia del *batallon de españoles* y de las *compañías de migueletes* que se han formado en el Sur de la ex-república de Washington, no es nuestra: la tomamos de *La Correspondencia*, contra la cual puede á su antojo declamar *La Epoca*.

Nosotros creemos que, siendo como es invasora la república norte-americana, nosotros, que somos y hemos sido víctimas de las invasiones, debemos hoy procurar por todos los medios lícitos que el coloso se divida para que no se convierta en déspota del Nuevo-Mundo.

Esto es lo que queremos y lo que quiere todo español que no sea ministerial y que se vea forzado á pensar de real órden.

¿Es conveniente que los Estados Unidos sean los esclusivos dominadores de América?

¿Es conveniente que los norte-americanos, unas veces con las armas y otras con el dinero, quieran robar nuestras Antillas?

¿Es conveniente que en Nueva-York [...] ciencia y paciencia del gobierno, se organicen constantemente partidas de filib[...]

-teros, encaminadas á lograr la conquista de Cuba?

¿Es conveniente que en América tengamos un poderoso rival que, en circunstancias dadas, pudiera caer, como una furia, sobre nuestras colonias y destrozarlas?

¿Cómo nos hacen la guerra los Estados-Unidos?

¿Cómo debemos hacérsela nosotros?

Esta es para nosotros la cuestion.

El Reino publica una carta de Tetuan, fecha 16, en que se dice que el 15 llegó á aquella plaza el secretario de Muley-el-Abbas, con una comision para el general en jefe. Añade la carta que nada habia podido traslucirse respecto á esta visita, pero que los mismos moros que acompañaban á dicho personaje, habian dicho que su objeto era avisar que el dinero estaria en Tánger dentro de cuatro dias.

LIQUIDACIONES DE LOS HABERES DEVENGADOS POR EL CLERO.

Rogamos al gobierno fije su consideracion en las siguientes manifestaciones que nos dirige un desvalido eclesiástico residente en una de las provincias de Galicia.

El digno párroco que nos escribe promueve la liquidacion de los haberes que le corresponden. Hé aquí lo que persona autorizada para poderlo hacer le contesta.

«No hay liquidacion de V. ni de todos los que se hallan en su caso, que son los que percibieron dotaciones de los ayuntamientos en los años 1841 á 1844 inclusives; porque las tales corporaciones, ó no dieron cuentas corrientes á las oficinas de provincia, ó estas las tienen con impedimento que no les permiten dar las razones necesarias á la administracion económica, para en su vista, proceder á formalizar las liquidaciones, segun está mandado, y con precisa presencia de los referidos datos de las oficinas de provincia. Este es el motivo de la paralizacion, y que á pesar de las grandes diligencias practicadas, tanto en la Coruña como en Madrid, no se ha podido conseguir la comunicacion de aquellas.

Ultimamente: se ha acudido al Excmo. señor Arzobispo, para que, con su autoridad, obtenga del gobierno el mandato que es justo y justísimo. Su escelencia está practicando todas las diligencias posibles, pero hasta ahora sin fruto. Si fuese el resultado favorable, al momento se formalizarán las liquidaciones. Estas pueden darse, concluidas en breve tiempo, porque son las únicas que faltan, pues todas las pertenecientes á la provincia de Pontevedra, cuyas oficinas estuvieron corrientes, están en Madrid pasa ya de dos años. En 1860 se ha liquidado á todos los partícipes que cesaron ó murieron antes de 1841, y á los que entraron de nuevo desde 1.° de 1845. De suerte que solo están pendientes los de la provincia de la Coruña, que les abraza la época de 1841 á 1844.»

¿Y será posible que se deje y permita una morosidad tan punible, y que tantos perjuicios causa?

¿Y habrá de demostrarse práticamente que nada alcanzan las escitaciones que al gobierno eleva la prensa, cuando se le esponen los perjuicios que se siguen por la falta de cumplimiento á lo que está mandado y prevenido?

¿Y la autoridad de los señores gobernadores, no basta á hacer se cumpla le mandado?

¿Y á quién habrá de acudirse en queja para que estas clases desvalidas alcancen justicia?

PARTES Y NOTICIAS.

Por los datos siguientes, que son oficiales, verán nuestros lectores la diferencia que hay entre el gobierno *barato* de los liberales, y el gobierno *caro* de la monarquía cristiana.

Cuando en Nápoles reinaba la *tiranía borbónica*, la lugartenencia de Sicilia costaba 76,500 francos. Ahora que reina *la felicidad liberal*, la lugartenencia cuesta á los pueblos 165,750 francos, ó sean 89,250 francos mas, no obstante, ser malísimo el gobierno, y hallarse la revolucion, el des órden y los fusilamientos, como ahora se dice, á la órden del dia.

El sueldo de los consejeros de la lugartenencia, durante el *despotismo*, era de 51 000 francos.

Con el imperio garibaldino, los mismos consejeros consumen en sueldos 162,050 francos. Se han aumentado 111,052 francos. Para liberal, no es mala economía.

Reinando los Borbones, los empleados subalternos de la lugartenencia costaban 222,513 francos. Ahora, despues de hechas las *mejoras liberalescas*, cuestan los dichos empleados 635,375 francos, ó lo que es igual, han añadido á sus pagas, antes escandalosas por lo exorbitantes, 412,862 francos.

Los gastos variables de la lugartenencia, cuando Sicilia era *esclava*, ascendia á 75,505 francos; hoy que ya es feliz, libre é independiente, los mismos gastos forman la suma de 153 000 francos. El aumento, es, pues, *únicamente* de 77 435 francos.

Las intendencias provinciales, en los tiempos del *fanatismo*, costaban á los sicilianos 258 225 francos. Las mismas intendencias, obedeciendo á la ley general de las *economías* revolucionarias, cuestan hoy 467 976 francos. ¡209,151 francos de añadidura! ¡No es mucho!

La administracion de Sicilia costaba en los *malos tiempos* 684 403 francos. En los *buenos tiempos* del liberalismo, es decir, cuando la libertad ha hecho feliz á Sicilia, su administracion le cuesta 1 584 153 francos, ó sea *novecientos mil francos mas* cada año.

Con razon, pues, hoy podemos decir que el liberalismo *es una cosa* que hace con UN MILLON Y QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES FRANCOS lo que antes de él se hacia con 684 403 francos.

Así son todas las reformas que hace el liberalismo. Sus revoluciones perturban lo bueno y fomentan y protegen, y premian, y coronan todo lo malo.

Tenemos empeño especialísimo en hacer demostraciones de esta naturaleza, con el fin de que los pueblos acaben de conocer y llenar de execracion á la gran mentira revolucionaria.

La lógica de los números es incontrastable.

Saben ya nuestros lectores que Shatesbury, *intolerantísimo* lord británico, se ha declarado en la alta Cámara del Reino Unido acérrimo defensor de los apóstatas que forman en España el partido inglés; pero no sabrán quizá todos que este mismo tiernísimo señor no ha dicho una palabra contra Mr. Plukert, que hace tres meses lanzó de sus posesiones en Irlanda á unas 200 personas, dejándolas sin trabajo, sin casa, sin vestidos y aun sin alimentos, y esto en lo mas crudo del invierno, tan frio, tan riguroso en aquel pais.

Verdad es que los infelices espulsados, entre los cuales se hallaban ancianos, mujeres y niños, en no escaso número, eran *católicos*, y el señor que los espulsaba era un gran maestro del protestantismo. La compasion de estos lores, tan humanitarios, concluye cuando se trata de personas que no hayan renegado del catolicismo.

Los drusos pueden asesinar á los maronitas, siempre seguros de que sus crueldades jamás arrancarán un grito de indignacion á la filantropía protestante.

En la *libre* y *tolerante* Inglaterra todavia no se ha podido dar publicidad oficial á la conversion de la duquesa de Kent, madre de la Reina Victoria; pero ya, por mas que haya empeño en ocultarla, es un hecho que racionalmente no puede negarse.

Los periódicos ingleses que con tanto cuidado han dado cuenta de su enfermedad, nada han dicho acerca de la religion en que ha muerto, de los sacerdotes que la han asistido, ni aun del rito con que se han hecho sus funerales. Parece raro que, tratándose de la madre de la Reina, no hayan merecido sus exequias llamar la atencion de la prensa británica.

El testamento de la duquesa es ya conocido. No habla para nada del protestantismo, y no deja ningun legado para la iglesia anglicana. Lo que no ha destinado *á limosnas que no se espresan*, lo reserva íntegro para su hija la Reina. Atendida la constante y general costumbre que tienen los grandes señores de Inglaterra de dejar al morir grandes cantidades para la sociedad bíblica, ó para otras asociaciones protestantes, la conducta de la duquesa de Kent sobre este punto, á nadie puede dejar duda de que ha muerto fuera del error anglicano y dentro de la verdad católica.

Los capellanes protestantes que antes tenia y por razon de estado, *sin necesitarlos ni emplearlos*, pagaba la duquesa, ni la han visitado en su postrera enfermedad, ni la han acompañado en sus funerales. Conocian bien el espíritu que animó en vida á la ilustre difunta, con respecto á ellos.

Por voluntad formal y espresamente consignada en su testamento, la duquesa de Kent ha dispuesto que su cadáver no sea sepultado en el cementerio *real protestante* de Windsor, sin que sea trasladado á su castillo de Fragmore, en el cual nada se encuentra que huela á protestantismo.

Hemos espuesto con algun detenimiento estas circunstancias con el fin de que todos nuestros lectores comprendan:

1.° Que la madre de la Reina Victoria ha muerto en el seno del catolicismo.

2.° Que los periódicos de Inglaterra, tan *liberales*, tan *amigos* de la publicidad, tan *seguros* del ódio del pueblo á la fe romana, tan *convencidos* de que los ingleses no volverán jamás al catolicismo, no han querido, sin embargo, manifestar la conversion de la duquesa, por temor del *contagio*, por miedo de facilitar el camino á cien y cien otras personas notabilísimas, que solo por miramientos mundanos, no han abjurado ya el protestantismo.

3.° Que en la *liberal* y *tolerante* Inglaterra todavía es una *gran crimen* la conversion al catolicismo. La Reina Victoria se cree que es tambien católica, y la ley *tolerante* le prohibe manifestarlo.

El príncipe de Gales, heredero del trono, aborrece cordialmente al protestantismo, y tiene licencia hasta para hacerse ateo, con tal de que no se haga católico. Si esto hiciera, perderia el trono en la *liberal* y *tolerante* Inglaterra.

Mr. Harrison, profesor de la Escuela de la Reina en Westminster, se ha convertido al catolicismo, y por este solo hecho se ha visto en la necesidad de abandonar el profesorado.

Esto quiere decir que, mientras en España enseñan profesores que son *algo* mas que protestantes, en Inglaterra no puede ejercer el magisterio un católico. ¡Y se declama, sin embargo, contra la intolerancia de los españoles!

De la *Opinion Nationale*, periódico esencialmente revolucionario de Paris, tomamos el párrafo siguiente, sobre el cual llamamos toda la atencion de nuestros lectores:

«El 20 de mayo es el dia designado para que los fracmasones, estendidos por toda Francia, elijan su *gran maestre*. Sabido es que Murat es hoy el *gran maestre*; pero atendiendo á los rumores que circulan por la masonería, el príncipe no tiene probabilidades de ser reelegido. Aparte sus faltas de administracion interior, censurables por muchos conceptos, se le acusa de actos de autocracia, que han agravado, para con los fracmasones, la severidad de las leyes sobre la imprenta. Se le echa tambien en cara su voto en favor del poder temporal del Papa, es decir, *del SOLO gobierno europeo, que se ha mostrado siempre INVARIABLEMENTE HOSTIL y perseguidor de la fracmasonería*.»

De este notabilísimo pasaje deduciremos tres importantes reflexiones:

1.° Que en Francia existe la fracmasonería perfectamente organizada, ó lo que es igual, que allí hay un estado dentro de otro estado, mal gravísimo que *toleran* los liberales, cuando á su decir, esto no puede soportarse. Las sociedades de caridad, destinadas á dar instruccion, alimentos, vestido y medicina á los pobres, exaltan la bilis de las gentes revolucionarias, y las condenan y un dia y otro reclaman su abolicion para escitar el escándalo de que haya un Estado dentro de otro Estado. Los mismo que estos dicen pertenecen á la minoría, sociedad secreta, cuyo fin es violentar la opinion, dominar en el pais y quitar y poner gobiernos á su antojo. Y esto que es un verdadero Estado dentro del Estado no les llama siquiera la atencion.

Otra prueba de la tolerancia, de la igualdad, de la buena fe y de la lógica revolucionaria.

2.° Que los masones tienen *todavía* su *Gran Oriente* ó su *Gran Maestre*, no obstante las negaciones del marques de Albaida, que no há muchos meses compadecia nuestra ignorancia, porque digimos exactamente lo mismo que hoy dice la *Opinion Nationnale*.

3.° Que, segun *la Opinion Nationnale*, el gobierno Pontificio es el SOLO gobierno que se ha mostrado siempre contrario á la masonería.

Si esto es cierto, lo cual sentiríamos por nuestro gobierno y por nuestra Reina, forzoso seria dar algun valor á las palabras que el mas profundo pesar ha puesto en los labios de M. Veuillot. Si todos los gobiernos europeos, menos el de Roma, han sido favorecedores de la masonería, entonces forzoso es decir con Veuillot: ¡¡Ya no hay Reyes!!

Pero la *Opinion* estará mal informada, por lo que atañe al gobierno español, al menos así lo deseamos nosotros.

Cuenta *El Contemporáneo* en una carta de Paris las dos anécdotas siguientes, que copiamos por parecernos bastante curiosas

La Emperatriz, que no quiere al príncipe Gerónimo, habiendo visto su retrato en la esposicion de bellas artes, observó que el pintor le habia dado un aspecto de mal humor, dijo:

—«Es natural que esté descontento, puesto que se ve espuesto.»—

Otra tambien curiosa.

Cuando circulaba el rumor del duelo con el duque de Aumale, que debia verificarse en Bélgica, dicen que esclamó el Rey Leopoldo:

—«¿Acaso toma el príncipe Napoleon mi reino por un campo de feria? ¿Por qué no va á Holanda, ó al otro lado del Haya.»—

Salamanca está en Turin, y ha sido cordialmente recibido por Cavour.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 20.—Se ha anunciado la publicacion de otros folletos en sentido orleanista para contestar al del duque de Aumale. M. de Persigny ha dirigido una circular á los prefectos, en la cual declara que los emigrados no tienen el derecho de publicar impresos en Francia, puesto que este derecho únicamente corresponde á los ciudadanos no inhabilitados en el uso de los derechos políticos y residente en Francia.

Viena 20.—La actitud firme y decidida de la Dieta húngara tiene alarmado á este gobierno.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Son varias las noticias que hemos recibido sobre las sementeras en las diversas naciones de Europa. En Inglaterra, la vegetacion hizo adelantos muy notables; pero posteriormente han sobrevenido noches frias con algunas heladas que coartaron el progreso de las plantas. En Francia, ha predominado constantemente un tiempo seco y frio que si bien no causó mayor perjuicio á las sementeras tempranas y bien criadas, no dejó de ocasionarlo á las tardias. Los labradores de aquellas dos grandes naciones no se muestran del todo satisfechos; pero tampoco conciben por ahora temores de pérdida definitiva. En la Argelia es donde son completas las esperanzas agrícolas respecto á los cereales. Las aguas de la primavera vinieron á pedir de boca, y con esto el campo promete una cosecha sin ejemplo.

En cuanto á precios corrientes, los mercados consumidores del occidente de Europa, no han ofrecido variacion notable.

Los centros productores del oriente, se presentan en baja, agobiados por las entradas superiores á las salidas, y al consiguiente aumento de las existencias. Solo Odessa, metrópoli comercial del Mar Negro, presenta aun sus precios sostenidos, á lo propio que en los de Galatz, Ibraila y otros del Danubio. En Nueva-Yorck hay oscilaciones irregulares entre la alza y la baja, nacidas de la crísis política que aquel pais va atravesando, á consecuencia de las discordias civiles entre los Estados del Norte y los del Sur de la Union Americana.

Los aceites han tomado alza en los mas de los mercados, en atencion á que el tiempo frio y las

heladas tardías de que antes hemos hecho mérito, se consideran desfavorables al arbolado. Aun cuando estos juicios son todavía muy hipotéticos, han bastado para modificar la opinion pública en sentido ventajoso para los precios del artículo.

Las lanas siguen paralizadas, en espectacion de lo que pueda resultar del esquileo.

Santander.—La inaccion y el abatimiento han vuelto de nuevo á nuestro mercado.

Algunas operaciones se han intentado, iniciadas unas por los vendedores mismos, y otras por los compradores; pero siempre sin éxito.

Harinas 17 1|2 rs. arb. por las mejores clases, y 17 3|8 por otras menos apreciadas.

Las existencias son grandes.

Segundas á 15 y 15 1|2 rs. arb., segun clase, terceras superiores 12 y 12 1|2 rs. arb.

Trigos blancos de Medina, de la mejor clase, á 50 y 50 1|2 rs. las 90 lib.

Cebadas sin variacion, con regular existencias, á 32 rs. fng.

Maiz á 34 rs. fng.

Aceite á 53 rs. arb.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Las noticias de las provincias del Norte continúan muy satisfactorias en cuanto al aspecto de los sembrados. Las de las provincias meridionales son mas favorables que las de la anterior semana. Ha llovido, y se han remediado hasta cierto punto los males que se temian. El ganado ha tenido tambien algun alivio con el renuevo de la yerba, debido á las últimas aguas.

Los mercados productores están por lo general en profunda calma, con tendencias á la baja; pero sin alteracion en los precios que merezca tenerse en cuenta. Las plazas consumidoras están todavía mas encalmadas.

Los aceites han logrado alguna mejora de precio en estos últimos dias, á consecuencia de haberse acortado las entradas en los puertos de levante, y por razon de las noticias estranjeras que presentan este artículo en alza.

En un periódico de Paris, que suele estar bien informado, hallamos las siguientes curiosas noticias sobre la esportacion del puerto de Santander para los de la Gran-Bretaña, durante el último mes de marzo.

HARINAS.

	Quintales métricos.	Arrobas.
Para Lóndres	1,328	11 525
Liverpool	8,200	71.172
	9,528	82,697

TRIGOS.

	Hectólitros.	Fanegas.
Para Lóndres	4,620	8,316
Liverpool	11,805	21,249
Falmouth	15,619	28,114
Hull	2,200	3,969
Plymouth	3,362	6,051
	37,606	67,690

Córdoba.—Las tormentas que hemos tenido en estos dias, han remediado algun tanto la falta de agua en las sementeras, y todo ha tomado otro aspecto. El mercado de cereales continúa encalmado como igualmente los aceites. Trigo, de 44 á 46 rs. fan., cebada, de 32 á 33; habas, de 42 á 46; garbanzos, de 60 á 80; aceite, de 43 á 44 rs. arroba; carne de vaca al entrador, á 28 cuartos libra; lana negra basta, de 60 á 65 rs. arroba; id. fina á 109.

Fuentesauco.—Mucho prometen los sembrados para la próxima recoleccion, se advierten pocos progresos de baja. El mejor trigo á 37 con demanda á su conclusion. La cebada escasea y se sostiene á 24 rs. fanega. Algarrobas, conservan el de 23 y 24.

El precio del vino cada dia toma nuevo favor, tanto por la mucha estraccion para Galicia, como por el mal temporal de hielos que debe haber causado mucho perjuicio en el viñedo, 14 reales cántaro con retraimiento á vender.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 18 de mayo.—Semana fue esta de alza continua y casi constante, pues de 50 70 se ha elevado el consolidado sucesivamente á 50 80, 50 hasta 51,15.

La real órden sobre la baja del interes de la Caja de depósitos, ha influido grandemente sobre este movimiento.

El hecho de haber disminuido el tipo del interes pagado por el Estado tiene tal importancia, que el mercado no podrá menos de sentir al instante sus consecuencias.

La diferida desde 43,60 ha pasado á 44 25.

Las amortizables muy solicitadas: con dinero la 1.ª á 32,25; la 2.ª á 16 50. El personal á 22,45.

Las acciones de carreteras muy cerca de la par.

Las obligaciones del Estado por ferro carriles á 95; el Canal á 110,50; el Banco á 222.

Barcelona.—Esta Bolsa ha ofrecido un aspecto animado; las transacciones han sido numerosas y los cambios han mejorado.

El consolidado sigue con tendencias de alza, habiendo cerrado á 50,50 dinero, y 50 60 papel.

La diferida, algo mas fija, á 43,50 dinero, y 43,60 papel.

En el mercado de acciones, en la mayor parte de los valores se observa alguna calma, tendencia visiblemente á mejora.

El Banco de Barcelona se pagaba 89,50; con papel á 89,75, habiendo sido muy pocas las operaciones que han tenido lugar. En la Catalana de Crédito se ha observado alguna animacion; ha subido hasta negociarse á 47 65, y quedaba, por último, con papel á 47,75. La sociedad valenciana de Crédito y de Fomento tenia alguna demanda, habiéndose negociado á 48 y á 48,25, á cuyos cambios quedaba dinero.

Las acciones de ferro carriles no han ofrecido grandes variaciones, ni dado lugar á muchas negociaciones.

El de Barcelona á Mataró y Gerona, á 93,60; el de Barcelona á Granollers y Gerona, á 78,50; el del centro era muy solicitado, habiéndose pagado á 75,25 y á 75,50, y el de Barcelona á Zaragoza, de 83,25 á 83,50.

En obligaciones se han realizado algunas operaciones: las de Granollers de 1859 á 95,25 dinero; las de 1860 á 95 dinero; las de Mataró, de 95,40 á 95,50; las de Zaragoza, julio, no sabemos se hayan negociado; las de enero, con dinero, á 92,50; las de mayo con dinero á 90,50; las de setiembre se han pagado á 89,25 y á 89,50; las del canal de Urgel de 88,25 á 88,50, y las del Grao de Valencia á Almansa van dando lugar á operaciones con alza de su tipo, pues quedaban de 46,25 á 46,50.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 49 á 49 3|4.
Idem interior, 48 1|8 á 48 5|8.
Diferido convertido 42 á 41 3|4.
Pasivo sin interes, 16 1|2 á 16.
Crédito Moviliario, 480 á 578,75.
Mercantil española, 500.
Crédito en España, 275 á 270.
Zaragoza (acciones), 552,50 á 567,50.
Norte idem, 464,25 á 470.
Sevilla á Jerez, 490 á 497,50.
Pamplona á Zaragoza, 430 á 425.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 445 á 449,75.
Valencia á Almansa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Rita de Casia, viuda y Santas Quiteria y Julita, vírgenes y mártires.

Cuarenta Horas para mañana 22.—En Santa Isabel (calle de idem), donde sigue la novena de Santa Rita; predicando, por la mañana, D. Manuel Menendez y por la tarde D. José Sevina.

Continúa la novena de la Santísima Trinidad en el Cármen, siendo oradores D. Pedro Ruiz y don D. Pio Fraile.

Continúa la devocion del mes de Maria y dirán las pláticas: por la tarde, en San Antonio del Prado, D. Juan Abdon; en San Francisco, D. Hilario Guerrero; en el Caballero de Gracia, D. Juan Guerra; en las Carboneras, D. Joaquin Corral, y en los Donados D. Antonio Riva. Y por la noche, en San Isidro, D. Benito Romeral; en San Ignacio, D. Castor Compañía, y en Santo Tomás, D. Victoriano Martin. En este templo se cantará solemne salve á grande orquesta.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

Y en los Italianos, Cañizares y Lóveda de San Ginés habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de la Feria cuarta de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó de la Piedad en San Milian.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Del 2 al 3 del próximo llegarán sus altezas reales los duques de Montpensier á esta corte.

—

Dícese que en el ministerio de la Gobernacion están ya redactadas las bases para el proyecto de reforma de la ley de inquilinatos.

—

Han llegado á Madrid y se han presentado ayer al presidente del Consejo de ministros, el alcalde moro de Tetuan y su hijo, el mismo niño de quien tanto han hablado los periódicos. Ambos, y particularmente el niño, hablan muy bien el español y parecen hallarse muy satisfechos en nuestro pais.

El objeto de este viaje es ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

—

La corte regresará á Madrid el sábado próximo.

—

El gobierno ha mandado sobreseer las causas que se seguian sobre la reproduccion de la carta del duque de Aumale á varios periódicos de provincias, entre ellos el *Diario de Barcelona* y *El Irurac Bat* de Bilbao.

—

La sala de togados del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, que falló la causa del jóven capitan Useleti de Ponte, ha revocado la sentencia del tribunal especial de Marina, que era la reclusion temporal, por calificarlo, segun el resultado del proceso, de *homicidio simple*; no apreciando tampoco el dictámen del fiscal de S. M., que calificándole tambien de homicidio simple, pide la confirmacion de la pena impuesta en primera instancia, y le impone cadena perpétua. El señor Useleti ha suplicado contra esta sentencia.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del de 17 mayo de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51; á plazo. 51-05, 10, y 05 fin cor. ó á vol.; 51-45, 50, 40, y 55, 60, 50 y 55 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 44-10.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 32 25 d.

Deuda del personal, no publicado, 22-40.

Acciones del Banco de España, no publicado, 221-50 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-95 d.
Paris á 8 dias vista, 5-18.

Bolsas estranjeras.

Paris 20 de mayo de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69 30.
	4 1|2 por 100	96,75.
Españoles	3 por 100 interior	49.
	Idem esterior	
	Idem diferida	42 1|2.
	Amortizable	17.
Consolidados		91 7|8 á 92.

TEATROS.

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El tanto por ciente.*—Baile.—*Herir por los mismos filos.*

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*La hija de la Providencia.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Entre mi mujer y el negro.*—*La edad en la boca.*

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Compañía ecuestre italiana, bajo la direccion de mister Gaetano Ciniselli.—Para el miércoles 22 de mayo, á las ocho y media de la noche.—Gran funcion.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de La Regeneracion, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA.

OBRAS DIFERENTES.

A D. M. I.—Vergara.—Una Cuaresma.
D. B. M.—Mascaraque.—Otra id.
D. J. B. O.—Aguaviva.—Otra id.
D. M. S.—Oropesa.—Otra id.
D. D. U.—Labraza.—Otra id.
D. A. N.—Alajar.—Dos Almanaques.
D. A. R.—Moraleja.—Una Cuaresma y seis folletos el Papa.
D. C. M.—Coruña.—Cuatro id. y dos id.
D. J. M.—Utrera.—Cuatro Amigos del Pueblo.
D. J. C.—Solsona.—Doce folletos el Papa.
D. M. C.—Huesca.—Un San Ignacio.
D. E. C.—Brihuega.—Dos Cuaresmas.
D. D. P.—Benaveaz.—Un Calendario.
D. J. M. C.—Puenteclemente.—Una Cuaresma.
D. F. A.—Allariz.—Uno id. y un Calendario.
D. J. M. C.—Yecla.—Siete id.
D. M. R.—Benicolet.—Otra id., siete folletos el Papa y un mapa.
D. P. M.—Córdoba.—Cuatro id., 30 Amigos del Pueblo y 32 folletos el Papa.
D. B. M.—Mascaraque.—Otra id.
D. P. G.—Santorcaz.—Dos mil cédulas.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 145.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 22 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. C. B., católico apostólico romano, en señal de su fe, y en testimonio de su tierno amor al representante de Jesucristo sobre tierra, nuestro santísimo Padre Pio IX, ofrece esa cantidad que ha adquirido con mucho trabajo y de la que cree no poder hacer mejor uso. (Por cuarta vez)	60 rs.
Una devota	10
D. Vicente Rodriguez	100

REINCORPORACION Á ESPAÑA DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO.

Art. IV.

Península de Samaná.

Como apéndice de los artículos anteriores, insertos en los últimos números de nuestro periódico, vamos á trasladar á continuacion, tomada literalmente de una obra del Sr. D. Mariano Torrente: la *Descripcion geográfica, política é histórica de la península de Samaná*; lo haremos, pero no sin reconocer antes que el autor de esta descripcion, tanto con la publicacion de su última obra, como de otras varias que tiene impresas, ha hecho un servicio al pais con la dilucidacion de varias cuestiones americanas, y ha demostrado un acendrado patriotismo por los intereses de España. Dice así:

«La península de Samaná está unida á la provincia de Seibo, por una lengua de tierra ó mas bien un manglar, que ha obstruido el canal, por el que en un tiempo cruzaban algunas lanchas pequeñas, salvando así la molestia de salir al mar abierto, y de tener que hacer aquel gran rodeo para pasar desde dicha bahía á los puertos del Norte. Cuando estaba franco aquel paso, debió llamarse isla, ya que estaba circundada de agua por todas partes.

En la costa occidental de dicha bahía desemboca el rio Yuna, navegable para barcos chatos por un largo trecho, por lo cual está llamado á ser el conductor de todas las riquezas del Cibao y del Seibo á pesar del inconveniente que ofrece su barra llena de arrecifes, pero que pueden franquearla los buques que calen menos de cuatro pies, que es todo lo que aquella permite. Se cuentan ademas hasta sesenta rios que desembocan en esta hermosa bahía.

Samaná se compone de una cadena de montañas bastante elevadas, que empiezan en Punta gorda, y concluyen en el cabo del mismo nombre. Tanto en el declive de estos montes, como en algunas mesetas que en ellos se hallan, es el terreno en estremo fértil, y se cultivaban en otro tiempo el café, azúcar, cacao, añil, etc., asegurándose que en 1809 se esportaron 8.000 quintales del primer fruto, y tambien mucha azúcar y cacao. En el dia está reducido su cultivo á unas cortas fajas de terreno, cuyo producto figura muy poco en la balanza mercantil. En varios puntos se encuentra carbon bituminoso; y con la esperanza de que á cierta profundidad habia de hallarse de tan buena clase y pureza que se pudiera emplear en los vapores, se trató de formar una compañía de esplotacion, que todavía no ha llegado á realizarse.

Hácia la parte del Sur está situado el pueblo de Santa Bárbara, que ofrece la pintura mas triste bajo todos conceptos, pues lo componen noventa casas, que en su mayor parte no son mas que chozas. Segun el censo de 1851, la poblacion de toda la península ascendia á 1.721 almas, 300 de las cuales pertenecian á las familias de los antiguos emigrados. Dicho pueblo de Santa Bárbara tiene dos pequeños castillos con una guarnicion de 220 hombres. A causa de su aislada posicion debiera ser aquella mas numerosa, y con mayor motivo desde que el gobierno dominicano ha destinado este punto para la confinacion de sus reos políticos.

Su clima, menos cálido que húmedo, no es de los mas insalubres de los trópicos, ya que no reinan otras enfermedades sino las calenturas intermitentes, que rara vez toman un carácter de gravedad. La estacion de las aguas puede decirse que dura de ocho á nueve meses, pues raro es el año en que se cuenten cuatro de seca, que son de febrero á julio, y aun en estos llueve algo; pero en los ocho restantes llueve todos los dias y muy recio. Es de presumir que aumentada la poblacion, y descuajada una parte de su terreno, cubiertos todos de una viciosa vegetacion, tendrian las nubes menos atraccion, y seria el pais menos húmedo y mas sano. Como yo he llegado á visitar este pais en la estacion lluviosa, he visto confirmados los informes que habia recibido, pues no me fue posible dar un paso por la poblacion, sino pisando la yerba empapada en agua, como si fuera un pantano, y observé que por tal razon tenian que caminar todos los habitantes con los pies descalzos.

La bahía de Samaná fue descubierta por Colon á su regreso para España en 1493; pero en su primer reconocimiento creyó que pudiera ser un brazo de mar que separaba á Santo Domingo de alguna otra tierra. Al observar la ferocidad de los indios, se figuró que pudieran estos pertenecer á la nacion de los caribes, porque si bien al principio acogieron amistosamente á los españoles, trataron luego de atacarlos con perfidia, poniendo á aquel ilustre navegante en la triste necesidad de derramar la primera sangre indígena. Hicieron luego las paces, y Colon se dió á la vela señalando la citada bahía con el nombre de golfo de la Flechas.

Esta forma el mejor abrigo aun para numerosas flotas, como lo ofreció en 1802 á la del general Leclerc, que se componia de sesenta buques, la mayor parte de alto bordo, y en ella se hallan asimismo otros puertos laterales y anclajes, entre los que merece particular mencion la bahía de San Lorenzo ó de las Perlas, que puede servir de resguardo no menos seguro contra las tempestades.

Su posicion geográfica es asimismo de la mayor importancia con referencia al golfo de Méjico, al mar Caribe y á los pasos de Panamá y Nicaragua. Dice un escritor frances, M. Lepelletier de Saint Moric, que Samaná es una de aquellas posiciones tan especiales, que no se hallarán quizás dos puntos que se le parezcan. Samaná es para el golfo de Méjico lo que Mayota para el Océano indio. Estando la citada bahía situada á barlovento de Jamaica, Cuba y de dicho golfo de Méjico, puede decirse que es la cabeza del puente para el gran camino entre el Atlántico y el Pacífico.

En la época en que Fernando el Católico y Cárlos V tenian vinculado en sus manos el gran comercio colonial, las flotas mercantes de Cádiz y la Coruña tenian en Samaná su punto de recalada y de reunion, desde donde seguian su curso para Porto Belo, golfo de Darien, y demas puntos del Continente americano. Estas caravanas atravesaban entonces dicho continente desde el mar Caribe, en que descargaban sus mercancías, llevándolas por tierra al Pacífico, y así evitaban el gran rodeo del tormentoso Cabo de Hornos. Cuando llegue á abrirse la comunicacion entre ambos mares por el istmo de Panamá ó por Tehuantepec, Santo Domingo y la espresada bahía de Samaná, han de ejercer una influencia inmensamente mayor que en el dia.

La Francia, como ya se ha indicado en otro lugar, ha dirigido en varias épocas su atencion sobre este punto. Ojeron, que fue el caudillo mas atrevido de los bucaneros, quedó no poco sorprendido cuando al penetrar en dicha bahía en 1673, la encontró habitada por una colonia francesa, procedente de los filibusteros de la misma isla de la Tortuga, en la que aquel ejercia todo su poder. Bajo el gobierno de Pouncain se retiraron la mayor parte de los colonos, y los que quedaron, fueron espulsados por los españoles en 1693.

Samaná fue desatendida, y casi olvidada por el espacio de cien años, hasta que estando para estallar la guerra entre España y Francia, tuvo por conveniente nuestro gobierno, con la mira de anticiparse á toda tentativa por parte del frances, llevar á aquel punto colonos de las islas Canarias, con los que fundó en 1736 el pueblo actual, que conserva su mismo nombre de Santa Bárbara. Con iguales elementos fundó el de Sabána-la-Mar, que conserva tambien esta denominacion.

El conde D'Estaing, gobernador general de las Antillas francesas, concibió en el propio año de 1763 el proyecto de apoderarse, no solo de Samaná, sino de toda su parte setentrional, internándose hasta doce leguas, é incluyendo en su adquisicion los fértiles valles de los grandes rios Yaqui y Yuna; pero los esfuerzos de la España, y la sucesiva revolucion de los negros, fueron causa de que abortase aquel gran proyecto. Cuando ocurrió dicha revolucion, una gran parte, como ya he manifestado en los artículos anteriores, se refugió en el territorio español; algunos de ellos pasaron á Samaná, en donde encontraron el resto de los isleños ó emigrados de Canarias, con los que se unieron para cultivar el terreno con mayor inteligencia y con la mejor armonía; y sus resultados fueron los de que las haciendas de azúcar y café ocupasen bien pronto los sitios ásperos y cubiertos de viciosa maleza.

Esta colonia, fraternizando bajo tan buenas bases, fue prosperando, y aun mas mientras que mandó en el pais el general frances Ferrand, quien puso en buen estado sus fortificaciones, y una regular guarnicion en Santa Bárbara; pero la escuadra inglesa, compuesta de tres fragatas y dos bergantines al mando del comodoro Dashwood, entró en 10 de noviembre de 1808 en la citada bahía de Samaná, apresó cinco buques, se apoderó de sus fuertes, é hizo prisionero al comandante frances Castell. Como ya á este tiempo se hallaba la Inglaterra en paz con la España, entregó la plaza al general Sanchez, que mandaba por el Rey en Santo Domingo, pero con la condicion de que fuera respetada la propiedad de los franceses; mas ya al año siguiente fueron estos arrojados de aquellos sus últimos establecimientos coloniales.

Durante las negociaciones de la Francia con Haití sobre reconocimiento de aquella república, é indemnizacion competente á su antigua metrópoli, los ministros de Cárlos X llamaron la atencion del monarca sobre Samaná, y aun se asegura que este plan de engrandecimiento se debatió con mas empeño en el reinado de Luis Felipe por su ministro M. Guizot, quien pasó varias notas al efecto, y trató de enlazarlo con otro mas grandioso, cuando ocurrió la alianza de la familia real de Francia con la de España; la base de cuyo proyecto habia de ser la posesion de la referida península de Samaná, que en aquel tiempo habian ofrecido los dominicanos á la Francia como recompensa del protectorado que ansiosamente habian solicitado. No habiendo salido de la reserva diplomática estas negociaciones, si verdaderamente existieron, seria aventurado formar jucio sobre ellas, y me limitaré, por lo tanto, á manifestar que nada habria tenido de estraño que el gobierno de Luis Felipe hubiera abrigado los mismos deseos de los que le habian precedido, en cuanto á ejercer la influencia sobre aquellos mares, que no puede menos de dar la bahía de Samaná á la nacion que la posea.»

NICOLÁS MALO.

CUESTIONES DEL DIA.

Embajada de Roma.—Dice *La Epoca*:

—«Podemos hoy decir lo que hay con seguridad en la cuestion de la embajada de Roma. El señor marques de Miraflores no ha hecho dimision del alto cargo que desempeña, ni el gobierno de S. M. tiene motivo alguno para no estar altamente satisfecho de nuestro representante en Roma. Es cierto sí que á la edad de setenta años el clima tan peligroso de la ciudad eterna ha quebrantado fuertemente la salud del señor marques de Miraflores, y que los médicos han declarado que habria peligro para su vida si durante el veráno no abandonase su residencia en Roma. El marques de Miraflores viene al Pirineo, y mas tarde á San Ildefonso, y su familia cree le será muy difícil volver en el otoño á Roma.

El gobierno de S. M., que no ha querido acceder á los deseos que por delicadeza le habia espresado nuestro embajador para que le nombrase un sucesor, ha creido que, *en el estado en que se encuentra la cuestion romana, abocada tal vez á un desenlace*, no era conveniente que la representacion de España quedase confiada á un secretario de embajada, y aprovechando la circunstazcia de que el Sr. D. Gerardo de Souza, nuestro plenipotenciario en Constantinopla, habia solicitado licencia para venir á Italia, donde ha residido mucho tiempo como representante de España en Florencia y Parma, le ha prevenido desempeñe interinamente la embajada de Roma, conservando su cargo de nuestro ministro en la corte del Sultan. No es cierto, por lo tanto, que el gobierno piense suprimir la embajada de Roma, como dice hoy un periódico, ni tampoco que se haya resuelto que suceda al señor marques de Miraflores el señor marques de Lema, *que permanece al lado de Francisco II con el mismo carácter que tienen los representantes de varias potencias europeas* que aun no han abandonado su puesto cerca del Rey de las Dos-Sicilias.»

Cuestion marroquí.—En *La Correspondencia* encontramos en distintos lugares estos párrafos:

«Nada puede decirse hoy todavía sobre el resultado de nuestros asuntos en Marruecos. Tampoco han disminuido las esperanzas de que todo se arregle amistosamente y de un modo altamente honroso para nuestra patria.»

«En el Consejo del domingo se habló, ¿y cómo no? de los asuntos de Marruecos; pero nada se *resolvió*, porque sobre unas cosas estaba ya todo *resuelto*, y porque sobre otras aun falta saber lo que hacen definitivamente los marroquíes para tomar una *definitiva* resolucion.»

«Personas que debieran saberlo indudablemente, nos aseguran que no hay noticia alguna de la venida á España de Muley-el-Abbas.»

—«Cartas de Algeciras recibidas hoy, pintan á la marinería de nuestros buques anclados en aquel puerto entusiasmada ante la idea de poder emplearse en el servicio de la patria. No tenemos palabras con que elogiar estos sentimientos, pero aun abrigamos la esperanza fundada de que no tendrán por ahora que ponerse á prueba.»—

La Epoca, reuniendo en un solo párrafo todo lo que ella sabe sobre esta cuestion, dice:

—«Hoy por la mañana no ocurria nada en Marruecos que pueda interesarnos directamente: las

prevenciones que algunas cartas dicen se han hecho y hacen en la plaza de Tetuan, son naturales, cuando todavía tenemos asuntos pendientes con el gobierno marroquí; pero no significan, podemos asegurarlo, que haya todavia ningun motivo para tener guerra ó rompimiento con los marroquíes.

El gobierno se mantiene en este asunto en la prudente reserva que aconsejan nuestros intereses y la grave crísis porque Marruecos atraviesa, y que ya hemos procurado describir.

Podemos asegurar, sin embargo, que, conociéndose la necesidad de las garantías en los tratados con pueblos árabes, no se abandonará á Tetuan sin obtener la ocupacion de otra plaza, ya en el litoral del Océano, ya del Mediterráneo, que á su importancia reuniese condiciones militares, y aun comerciales, mejores que las de la ciudad sagrada. Es decir, que la insolvencia mas ó menos real é intencionada de los marroquíes, solo daria por resultado la posesion como garantía de lo que, con el impolítico carácter de conquista, que rian las oposiciones que poseyésemos.

Cuestion parlamentaria.—Dice *La Correspondencia* por quinta ó sesta vez.

—«Que el gobierno de S. M. no piensa absolutamente en la disolucion del actual Congreso.»—

Aquí tienen nuestros lectores el estado de las cuestiones *palpitantes* tal como anoche lo presentan los ministeriales.

En lo de la embajada de Roma, no nos parece mal que el gobierno, cuando menos, reconozca que en las circunstancias presentes no debe España carecer de un representante caracterizado cerca del Sumo Pontífice. De lo que se dice acerca de *estar abocado el desenlace de la cuestion romana*, no sabemos en donde ha averiguado esa noticia *La Epoca*, y su importancia bien merecia que lo declarase.

Nos parece bien que continúe cerca del Rey de las Dos Sicilias nuestro embajador.

Por lo que respeta á la cuestion marroquí, creemos que estudiadas las noticias de *La Epoca* y *La Correspondencia*, no se presenta tan tranquilizadora como fuera de desear. Nos alegraríamos equivocarnos.

La no disolucion de las Córtes es gran cosa.

¿Qué mas han de hacer las que vengan qué las actuales? Librar al pais de unas elecciones, D. Leopoldo, es un inmenso beneficio.

PARTES Y NOTICIAS.

Con toda la caridad posible vamos hoy á contar las hazañas de la revolucion. Nadie ignora que Sicilia, antes desgraciada en sumo grado, en el dia, merced á las buenas y sabias y justas disposiciones de la gente demagógica, se ha convertido en un verdadero paraiso. ¡Qué felices los sicilianos! dichosos ellos que han hallado el modo de conseguir la bienaventuranza en el mundo.

Y para que se vea que en nada exajeramos, copiaremos con toda exactitud los himnos de júbilo que entonan aquellos afortunados isleños, en demostracion de su inmensa alegría.

Hablan los sicilianos; escuchémoslos.

El Precurssore de Palermo, con fecha del 11 de mayo, dice: «¡Ay! ¡cómo se maltrata la voluntad del pueblo! ¡Votamos por la Italia una é indivisible, por la Italia de los italianos, y la vemos ahora convertida en esclava de los estranjeros y caminando con premura por el sendero de la desolacion!»

El 10 de mayo decia el mismo periódico: «¿Por qué los innumerables empleados que diariamente caen como llovidos en Sicilia, *son todos esclusivamente piamonteses?*»

¡Qué ligereza! ¿No comprende nuestro estimado colega que los piamonteses son mas sabios, mas prácticos, mas justos y por todos conceptos mas dignos y mas aptos para labrar la felicidad de aquella isla? En tiempos del Rey Francisco, muchísimos empleados eran sicilianos; pero como este era cabalmente el mal, los libres venidos de Cerdeña, hacen todo lo posible por cortarlo de raiz, disponiendo que no quede con destino un solo isleño. Así, gobernando únicamente los piamonteses, se logrará, por un milagro del liberalismo, que los sicilianos sean por ellos, y nada mas que por ellos gobernados. Esto parecerá contradictorio; pero no puede negarse que es liberalista en alto grado. Pero continuemos esponiendo la gloria de la libertad siciliana.

El *Sentinella Bresciano* dice: «Están llegando noticias muy tristes de Sicilia. Ha desaparecido por completo la pública seguridad. Todos los dias se cometen muchos delitos, y la autoridad nada puede hacer para prevenirlos ó castigarlos.»

El cargo es fuerte; los hechos en que se funda son exactísimos; no puede, por tanto, negarse el triste infortunio de aquella isla.

El *Abici Político*, diario de Messina, dice lo siguiente: «Los déspotas se multiplican bajo la bandera tricolor. Hablo con vos, señor gobernador de Messina; con vos, que habeis renovado, bajo el gobierno de la libertad, los crímenes que se cometian en el reinado de la esclavitud.»

Oportuno creemos hacer notar que el periódico del cual tomamos estas líneas, es un partidario acérrimo de la demagogia.

Copiemos otro párrafo por el mismo estilo, y del mismo orígen.

—«La lucha, dice *La Campana de la Gancia*, tuvo lugar entre los ladrones, *tra i ladri*, que dominan en aquel pais, por diferencias nacidas del repartimiento del botin. Duró una hora, sin que interviniese la autoridad pública.»—

Lo dicho nos parece mas que suficiente para demostrar con hechos la razon que nos asiste, cuando uno y otro dia trabajábamos sin descanso, por mostrar á los pueblos los males que son inseparables de la demagogia.

El *Morning-Post* continúa *demostrando* que los musulmanes son unos benditos; que los cristianos del Líbano son la causa del mal ocurrido; que en fin, la espedicion francesa es inútil y hasta perjudicial, puesto que, *sin la Francia, los asesinatos no hubieran tenido lugar*. La lógica del periódico inglés es algo singular. Es como si dijera, que los soldados británicos que han ido á Pekin, despues de las matanzas que hicieron los chinos, son responsables de todo lo ocurrido *diez meses antes* de poner ellos sus pies en el celeste imperio.

Antes de que los franceses marcharan á la Siria, los maronitas eran degollados sin piedad. Llegaron al Líbano los soldados de Napoleon, y concluyeron los homicidios. *Luego* los franceses son la causa de los crímenes que se cometieron *antes* de su llegada á Siria, y han dejado de cometerse *despues* de hallarse protegidos los cristianos de Oriente por las bayonetas francesas.

Discurre admirablemente el *Morning-Post*.

En medio de los mas entusiastas aplausos, un miembro del Parlamento británico, Mr. Peacocke dirigiéndose á Russell, ha dicho: «El Austria es aliada fiel de Inglaterra, y en *la guerra futura*, la Inglaterra y el Austria, como en lo pasado, se verán juntas en combate.»

Russell escuchó con atencion este significativo lenguaje, y ganándose tambien no pocos aplausos, sin mostrar el mas leve cariño al Emperador frances, dió pruebas de grandes simpatías por el Austria.

Esto es grave; pero como se hace todo lo posible por *llegar al fin*, evitando el rompimiento, nada tiene de estraño, que otro nuevo viaje de Persigny arregle la cuestion nuevamente.

Garibaldi, con fecha de 1.° de mayo, desde Génova remitió á Mr. Mierolawski la siguiente epístola.

«Mi querido amigo: Se acerca la lucha suprema de las nacionalidades oprimidas; pero nadie puede señalar la hora. Es preciso estar siempre preparados. Decid, pues, á vuestros compañeros lo que yo digo á los italianos: «Se necesitan fondos para un millon de fusiles.»

Los bravos polacos, que, durante las matanzas de Varsovia, han mostrado que saben morir por la patria, sabrán tambien sacrificar una parte de sus bienes para constituir esta patria. Vos, general, y vuestros amigos estais prontos á dar vuestra vida por la Italia. Yo y los mios nos ofrecemos á hacer otro tanto por la Polonia.»

Inútil nos parece añadir que la carta firmada por el Garibaldi, inofensivo, hoy prisionero en Caprera, estará escrita por el Garibaldi temible, por el grupo de revolucionarios, que, protegidos por muchos gobiernos, se ocultan tras el nombre del *cándido* jefe de los cazadores de los Alpes.

Garibaldi no lee periódicos en Caprera, ni sabe allí nada de lo que pasa en el mundo. Las cartas que se le atribuyen ni siquiera sabe que se le atribuyen. Al efecto está rodeado por algunos revolucionarios, encargados de hacerle inaccesible á toda clase de personas *estrañas al negocio*.

En la cuestion de Italia se comienza ya á ver las cosas con alguna claridad. Hoy tenemos un telegrama de Paris, en el cual se dice nada menos que por el *diario oficial* del vecino imperio, que Napoleon no escribió á Murat la carta de reprobacion severa que circuló con su nombre, y que si no *ha protegido* los planes del príncipe, tampoco le ha retirado su amistad, porque desee apoderarse del cetro real de las Dos-Sicilias.

En este despacho vemos nosotros:

1.° La manifestacion oficial, aunque implícita de que Murat quiere ser monarca napolitano.

2.° La declaracion oficial y esplícita de que D. Luis Bonaparte no le negará su amistad, por causa de semejantes pretensiones.

3.° Atendiendo al largo espacio trascurrido desde la publicacion de la tal carta, y al silencio que por tanto tiempo, respecto de ella á guardado *El Moniteur*, la nota de ayer no puede menos de considerarse como un medio de sacar la cuestion á la plaza pública, para preparar el terreno, haciendo ruido con ella.

Hay otro parte de Turin, segun el cual, un ministro sardo ha declarado que en Nápoles se tropieza con dificultades administrativas. Esto se considera como un paso de jigante, dado en el sendero muratista.

El príncipe Carignan ha salido de Nápoles, renunciando el vireinato, porque conservando algo del noble orgullo proverbial en su raza, no podia resignarse ó contemplar en silencio, y sin hacer nada para evitarlo, el escándalo de que los muratistas trabajasen en medio del dia, sin responsabilidad de ningun género, y los partidarios de Francisco II fuesen fusilados á centenares, solo por meras indicaciones de los agentes franceses, que aspiran á librarse por medio del gobierno sardo de todos los mas decididos defensores del antiguo órden de cosas.

Así caerá la responsabilidad sobre el Piamonte y el beneficio será para D. Joaquin Murat.

En Turin se ha celebrado un consejo de ministros presidido por el Rey, en el cual se ha deliberado por largo tiempo *si convendria renunciar á la anexion de las Dos-Sicilias*.

Entre los ministros hubo *vacilaciones*, y por último nada decidieron. Victor Manuel, que hoy está rodeado por ministros como Liborio, de buena fe, sin duda, propuso que á todo trance se llevara adelante la conquista de Nápoles, por ser indecoroso renunciar á su posesion, despues de tantas violencias como se han cometido para adquirirla.

D. Victor no sabe que en lo de Nápoles ha trabajado en provecho ajeno. Cree sin duda que Napoleon retiró sus navíos de Gaeta solo para que Cerdeña se convirtiera en una gran nacion.

¡Qué error!

De todos modos, ya nadie duda que la Italia será dividida; que Napoleon se apoderará de la mitad, mas la parte de Saboya y Niza que posee, y dominará en el resto, potencia insignificante, que no podrá vivir un solo dia sin su proteccion.

Y vendrá á resultar que Italia quedará verdaderamente esclava, y que estas, como todas las soluciones del liberalismo, son siempre contrarias al intento que se proponen sus autores.

Italia no será *una*; no será *libre*; será *francesa*.

Eran las tres cosas que pretendian evitar los revolucionarios, y son cabalmente las únicas tres cosas que van á lograr de una manera definitiva.

Donde quiera que los liberales ponen sus manos, acontece lo propio. Por eso temblamos, cuando dicen que van á salvar á Polonia. ¡Infeliz Polonia si cae bajo la tutela del liberalismo!

Un periódico estranjero dice, que don Juan está en Génova, que Lazeu es general y conde, y que pronto será ministro. Así lo dice *La Correspondencia*, tomándolo de un diario belga.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia*.)

Paris 20.—Dice el *Times* de Lóndres que han sido nulos los resultados de la espedicion francesa en Siria.

Ha sido preso en Nápoles el coronel Yat que conspiraba contra el gobierno austriaco y que comprometia de este modo al gobierno italiano.

Ha sido aprobado en Bruselas el tratado de comercio con Francia.

De Beyrouth dicen que las tropas francesas se disponian á marchar á Francia. El célebre Sand-Bey-Djomblat, jefe de los drusos, ha muerto de melancolía en la cárcel.

No es exacto que la embajada y el general frances en Roma hayan recibido solicitud alguna pidiendo la evacuacion de aquella ciudad por las tropas.

El ministro del Interior ha dirigido una nueva circular á los prefectos para que obren con arreglo á la ley respecto á varios folletos políticos que parece se preparan.

Turin 20.—El Sr. Techio interpelará el lunes al conde de Cavour sobre la nota del conde de Rechberg, relativa á los votos de los venecianos. El Sr. Techio va á presentar á la Cámara varios documentos.

Paris 21.—El *Monitor* de hoy declara completamente falsa la carta publicada por los periódicos italianos, y que se supone dirigida por el Emperador á Murat. El *Monitor* añade que es cierto que el Emperador ha desaprobado la publicacion de la carta de Murat, pero que de ninguna manera le ha retirado por esta causa su amistad.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

La Aparicion de Santiago, apóstol.

Cuarenta Horas para mañana 23.—En el Cármen (calle de idem), donde sigue la novena de la Santísima Trinidad, predicando, por la mañana, don Gregorio Montes, y por la tarde D. Pio Fraile.

Principia solemne novena á Nuestra Señora del Amor Hermoso, en Santo Tomás: á las diez se cantará Tercia siguiendo Misa cantada con manifiesto y panegírico, que dirá D. Castor Compañía, y por la tarde á las cinco, estacion, rosario, meditacion, sermon, que predicará D. Félix Complido, novena, letanía y salve, reserva, *Bendita sea tu Pureza* y despedida.

Continúa la devocion del mes á María, siendo oradores: por la tarde, en San Antonio del Prado, D. Joaquin Corral, en San Francisco, D. Inocencio Legrand; en el Caballero de Gracia, don Eugenio Aguado; en las Carboneras, D. Ciriaco Cruz, y en los Donados D. Antonio Riva. Y por la noche: en San Isidro, D. Patricio Paramo, y en San Ignacio, dicho Sr. Montes: en las Italianas será sin plática.

Continúa la novena de Santa Rita de Casia en Santa Isabel, y serán oradores: á la Misa, D. Ambrosio Infante, y por la tarde, D. José Sevina.

En los templos que otros jueves se obsequiará á Jesus Sacramentado.

La Misa y oficio divino son de la Infraoctava de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos, ó la de la calle de la Paloma.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA.

A D. R. P.—Játiva 16.—A 31 julio.
D. S. Ch.—Villajoyosa 16.—A 15 agosto.
D. Z. A.—Fermosella 15.—A 15 id.
D. R. C.—Vich 14.—A 30 junio.
D. B. E.—Valladolid 17.—A 31 agosto.
D. J. G. P.—El Pego 15.—A 15 mayo.
D. J. B. y M.—Alió 13.—A 15 agosto.
D. D. J. C.—Cretas 13.—A 31 octubre.
D. J. S.—Biar 17.—A 15 agosto.
D. J. H. R.—Gata 15.—A 31 mayo.
D. J. B.—Prats de Cerdeña 11.—A 30 setiembre.
D. C. L.—Murcia.—A 15 agosto.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

judican á la pureza de la fe. El verdadero cristiano teme apegarse á la forma esterior, quiera adorar en espíritu y en verdad. Y ha sucedido con la adoracion en espíritu y en verdad como con el derecho de exigir una forma de religion, como con el derecho de elegir una forma de go bierno. El espíritu de secta ha multiplicado sin fin las mentiras, ha hecho pulular doctores para inventar y acreditar toda clase de locuras: no creará nunca una Hermana de la Caridad; creará todas las locuras, pero no la locura heróica, la locura del amor, la locura de la Cruz.

En frente del poder temporal del Papa, la revolucion repite palabra por palabra los juramentos de Lutero en frente del culto esterior. Lejos de querer atacar el poder espiritual del Papa, su único deseo dice que es afirmarlo, y por eso aspira á separarle de las trabas del mundo. Los cuidados del Rey perjudican mucho á las obligaciones del Pontífice: aliviemos al Papa del peso de la monarquía: que no tenga ya que ocuparse sino de las necesidades de las almas.

Una parte del mundo ha caido en el lazo de Lutero: ¿caerá el mundo entero en el lazo de la revolucion? ¿Adoptará el mundo entero el supremo absurdo de creer que la idea no se desarrolla soberanamente sino prohibiéndola toda espansion? No lo sé: sé solo que el dia en que obtuviera del Pontificado su RENUNCIA del poder temporal, ese dia el catolicismo seria protestante, y produciria los frutos del protestantismo. La revolucion no lo ignora; de aquí proceden, acaso, sus vacilaciones para dar el último golpe, sus instancias y sus astucias para obtener esa RENUNCIA que le daría lo que en vano han pedido sus antecesores á la muerte. En los diez y ocho siglos que la revolucion trabaja por acabar con la Iglesia, ha podido aprender que el Pontificado no perece en los suplicios: desea hacerle apostatar.

Aquellos que de *buena fe*, piden al Papa abjure su poder temporal, no solo no saben lo que es la Religion católica, sino que no saben siquiera lo que es una Religion.

Una religion, sea la que sea, no abraza una parte del hombre: abraza al hombre entero, abraza á la sociedad entera. Las costumbres, la legislacion, la vida social y la vida política de todas las naciones, en todas las épocas no han sido mas que el fiel espejo de su vida religiosa. Y hé aquí la cuestion en los términos mas claros: El catolicismo, ¿es, sí o no, la verdad religiosa? Si no es la verdad religiosa, nada impide se concluya con él, que Cialdini marche sobre Roma con el cañon y la cuchilla que han regenerado á Gaeta. Pero, en ese caso, decidnos: ¿Dónde está la verdad religiosa? ¿Dónde se hallará un sistema capaz de contener y arreglar las fuerzas que desbordan en la especie humana? Se puede dudar que baste para esto un folleto, aun cuando sea anónimo.

Pero si el catolicismo es la verdad religiosa, es *por eso mismo* la verdad social y política, y en ese caso no hay salvacion fuera de él, ni para las almas ni para las sociedades; y la caida del catolicismo implicaria igual y necesariamente la pérdida de las almas y la pérdida de las sociedades.

Pues bien; el Papa sabe que el catolicismo es la verdad religiosa, la verdad social, la verdad política, y sabe tambien que la renuncia (no su despojo, no su martirio) del poder temporal, seria para el catolicismo el golpe de muerte. Sabe que se ha matado infructuosamente á muchos Papas, ve que á él se le pide que mate al Pontificado. No lo hará. No legará á su sucesor el Pontificado, menos grande, menos soberano que lo que San Pedro lo recibió y ejerció. San Pedro era Rey temporal, admi-

dria y que tiene á su disposicion, la Francia manifiesta, sin embargo, por sus vacilaciones, que la supresion del dominio temporal implica la supresion próxima del Pontificado, y que acaso el mantenimiento del Pontificado es el interes superior del género humano.

¿Y como mantener el Pontificado de otro modo que como él quiere ser mantenido? Si se violenta hasta el punto de trasportarle de un lugar á otro y de despreciar abiertamente á la faz de los pueblos sus derechos, sus protestas, sus anatemas, ¿qué fuerza moral se la deja? ¡Cómo! Se pretende adorar á Dios en él, se le quiere dejar un resto de vida, porque representa á Dios; ¿y es así como se le trata y á Dios con él? ¿Y no se cree que los pueblos, al ver esto, pregunten qué Dios es ese?

La conciencia, con el sentido comun, dice que el Papa solo está en su puesto en Roma, pero libre, y no cautivo; Roma, con un jardin, no se diferencia en nada de Savone y de Fontainebleau. Le es necesario al Pontificado un palacio legítimo, cualquiera que sea la forma que reciba la Italia; y no es un esceso ese pequeño reino, creado y consagrado por el tiempo, que existia hace un año.

¿Serán sacrificados los italianos por eso? Los italianos que juzgan sacrificados á menos de tener á Roma, por capital, ó son ambiciosos que merecen ódio, ó salvajes sectarios que piensan mucho menos en *hacer* la Italia que en deshacer el catolicismo. Ese pequeño territorio, separado de la Italia en provecho del género humano para conservar la llave y ser el guia de las conciencias cristianas, no es indispensable á la Italia, bajo ningun punto de vista. Esos italianos, que no quieren dejar un lugar al Padre comun de las naciones, separan á Niza y á Saboya, y no reivindican ni Malta ni Córcega.

Los únicos italianos que en ese caso podian pretender hallarse sacrificados, serian los súbditos de los Estados de la Iglesia. Tres millones de hombres condenados á vivir en perpétua paz con los otros pueblos, á no pagar sino limitado impuesto, á soportar el gobierno de un príncipe electivo, naturalmente bondadoso, que debe, con peligro de su vida, conservar la nacionalidad, la familia, la propiedad, la Religion. Añadamos á este cúmulo de desgracias, la de no poder fundar ninguna dinastía (porque pueden, por lo demas aspirar á todos los demas destinos, aun al trono): hé ahí la inevitable infelicidad de los súbditos de la Iglesia.

¿Se dirá que los romanos deben quejarse por no tener una parte de eso que se llama libertad de pensar, que es el derecho de poner en tela de juicio públicamente las verdades necesarias para la salvacion de las sociedades y por hallarse privado de esas probabilidades de aventuras y de fortuna que ofrecen los grandes imperios? Es fácil darles eso, y mas ámpliamente que á los demas pueblos, sin arrojar para ello del mundo ni al Papa ni á Dios.

Como, de hecho, todo católico es ciudadano de Roma, nada prohibe conceder á todo súbdito romano el beneficio de la reprocidad, y declararle súbdito de todo Estado católico; de tal suerte, que, sin perder su nacionalidad romana, pueda en adelante seguir la carrera que le plazca en Francia, Bélgica, Italia, España, etc.

Que la Francia tome la iniciativa de esto, que abra los empleos de la Iglesia, de la magistratura, del ejército á todo súbdito del Papa que, sin mas carta de naturalizacion que su fé de bautismo, tome los grados y llene todas las condiciones impuestas á los regnícolas. Lo que haga la Francia se hará luego en todas partes; y así los lectores del *Siècle* no tendrán ningun motivo para compadecer á esos pobres romanos, «ahogados por el yugo embrutecedor de los Cardenales.»

De ese modo, por un lado, el Papa seria Rey; por otro, muchas reformas inútil y temerariamente ensayadas hoy, llegarian á ser muy luego practicables. Pronto el pueblo recibiria todas las ventajas que dan la paz y la seguridad; pronto el gobierno se hallaria en posicion de restaurar, mas liberalmente que nunca, ese antiguo régimen municipal que constituia los Estados de la Iglesia en una verdadera confederacion de pequeñas repúblicas. Llevados por el amor á la tierra natal, la mayor parte de los romanos que hubiesen ido á buscar fortuna al estranjero, sin abjurar de su patria, llevarian á ella grandes elementos que faltan hoy para asegurar el órden en la inevitable movilidad de un régimen casi todo él republicano? Instruidos, tranquilos, rodeados de consideracion, bastante ricos, esos hombres serian los guardianes naturales de una libertad que no se soñaria por otra parte en atacar, y cuyos escesos podria corregir su esperiencia.

Se podria, con no menos facilidad, abrir á los súbditos pontificios otra esfera de actividad, completamente nacional. Se deberia dar al Papa una colonia en estremo Oriente, ayudándole á crear una marina, á la cual se concedieran todos los privilegios posibles, marina que fuera apostólica. No necesito hacer entrever todas las ventajas que la influencia natural de las misiones puede dar á la gran nacion católica muy en breve. La colonia pontificia llegaria á ser un centro de establecimientos religiosos y científicos, indispensables para la civilizacion regular de esos paises populosos que ya no se pueden llamar paises lejanos. Me atrevo á decir que la colonia pontificia no seria menos útil para la seguridad de la Europa. Si la China no llega á ser en gran parte católica, llegará á ser rusa, y la Rusia, con el peso que esa conquista le dé, anonadará á la Europa. Dios no necesita sino una hoja de yerba para contener las inundaciones; y en todas partes se ve á la industria humana construir inmensos diques para luchar contra el mar y los rios.

No insisto sobre las consecuencias variadas de la idea que aventuro. Cuanto mas generosa y amplia fuera su aplicacion, mas prontos y benéficos serian sus resultados. Al llamar á sí á todas las naciones católicas para que protejan á la Iglesia, como ella quiere y debe ser protegida, la Francia conservará la belleza de su papel histórico. Sin perjuicio de nadie, conserva la primacía que la pertenece; resuelve noblemente una dificultad formidable: funda, por segunda vez, en provecho del mundo engrandecido, la seguridad temporal del principado apostólico.

Así me parece posible conciliar lo que se ha dado en llamar el *interes italiano*, con el interes del sostenimiento del Pontificado; interes superior, interes universal, y por este mismo interes infinitamente mas italiano que el interes revolucionario, al cual ha estado hasta ahora postergado de un modo manifiesto. Así tambien me parece conciliar lo que se llama un doble deber del Emperador, como soberano salido del sufragio universal, y como hijo primogénito de la Iglesia: deber imaginario y de pura convencion en el primer caso: deber esencial y evidentísimo en el segundo. Se comprende muy bien que el hijo de la Iglesia deba asistencia al Jefe de la Iglesia, y mas aun á su ministerio que á su persona: no se comprenderá nunca que el sufragio universal pueda tener derechos hasta sobre la conciencia religiosa de los soberanos, y pueda obligar á S. M. C. á dejar al Piamonte que suprima el dominio temporal del Vicario de Jesucristo. Jamás en Francia, ni antes ni despues del imperio, se ha tratado de nada de eso. Si el sufragio universal de los piamonteses pudiera imponer tal resolucion á la Francia y á todas las naciones católicas; si pudieran ser despojados á la

vez del Papa y de Roma con el Papa, ¿qué llegaria á ser de la conciencia del mundo entero, y qué seria el sufragio universal mismo?

No se trata aquí, todo el mundo lo sabe, del sufragio universal, sino del Piamonte; y se dirá: ¿Qué seria, haciendo eso, del Piamonte? ¿Qué de la Italia?

Si el Piamonte debe dominar, si es preciso pasar por su voluntad y dejarle que constituya la Italia como quiere constituirla, nada tengo que replicar, sino que es difícil creer en la duracion del Piamonte, y mas aun en la duracion de la unidad de Italia.

Antes de que el Piamonte acabe de amasar esa masa sangrienta de la Italia, antes que tanta sangre y tantos rencores hayan podido evaporarse y apagarse en ella, y que el olvido càlme tan amargos dolores, si es que pueden calmarse nunca, será necesario mas que un largo reinado. Este largo reinado nadie puede esperarlo; nadie tampoco puede esperar largas prosperidades. Y en tanto que la Italia en disolucion, ó, si se quiere, en fusion, entregada á la guerra civil, no teniendo fuerzas dentro de ella, sino contra ella misma, aparezca á los ojos de los estranjeros como una presa fácil de coger, no se necesitarán muchos años para que alguna nacion de Europa vuelva en sí, y se aperciba de que la Italia, una vez reunida y disciplinada bajo la mano de un jefe atrevido, llegaria á ser una potencia temible. Por el Tirol y el Adriático amenazaria á la Alemania; por los Alpes amenazaria á la Francia: por el Mediterráneo amenazaria á la Inglaterra. De esos tres vecinos de la Italia unitaria, habria uno por lo menos que no quisiera dejarla engrandecerse. La Italia, sin el Papa, seria muy poca cosa; no tendria ya su *palladium*, su territorio neutral y sagrado, é inspiraria pocas simpatías al mundo, conmovido por los escesos de su vergonzosa política. Algunos competidores llegarian á disputarse su posesion pisoteando su territorio, y ella... ella serviria al vencedor.

IV.

LA VERDADERA CUESTION.

La diplomacia, que no es ó no quiere declararse francamente revolucionaria, se siente burlada y embarazada delante del Papa; tanto mas turbada, cuanto que ignora en parte las causas de su turbacion y de sus embarazos. Se alaba de hallarse muy por encima de las preocupaciones del pueblo, y no ve nada en el Papa que le distinga de otro cualquier soberano, sino que es materialmente el mas débil de los soberanos. Napoleon I se proponia dar al Papa, al tratar con él, el grado de consideracion á que puede dar derecho un ejército de 200,000 hombres. Pero ¿qué son hoy 200,000 hombres? Y, por otra parte, la diplomacia ve bien que el Papa no tiene esos hombres. De la existencia manifiesta de la debilidad material, la diplomacia infiere naturalmente la necesidad y aun la obligacion de la debilidad moral, única virtud que consiente en ese caso la sabiduría política. La diplomacia marcha hácia delante, inquietándose muy poco de las angustias y de las reprobaciones que escita: tiene la fuerza. ¿Qué podrá, contra la fuerza, ése soberano que no lleva espada, ese sacerdote que ni siquiera tiene espada, y cuya corona no es ya mas que una curiosidad arqueológica? Si el diplomático recuerda su primera comunion, como la recordó el general que fue á prender á Pio VII, el diplomático hace lo que el general, y piensa que

la pronta derrota de los jóvenes locos que fueron á perecer en Castelfidardo, creyéndose cruzados, como si el tiempo de las cruzadas y de las «guerras de religion» no hubiera concluido, y se necesitase mas que una emboscada para desembarazarse de los cruzados y de las cruzadas. Y, sin embargo, aun en esos momentos de desprecio sublime que le inspira el triunfo del espíritu filosófico en Castelfidardo, M. de La Gueronniere no pierde la costumbre de respetar al Papa. Se apresura á añadir que la voz del Papa, elevándose en la cátedra de San Pedro para defender una verdad divina, removeria al mundo. Entonces, sin duda, seria capaz M. de La Gueronniere de levantarse él mismo, capaz de escribir un folleto en provecho de la verdad.

No se cree que el Papa representa á la Divinidad, se desprecia á los fanáticos que conservan ese error, se hace bastante poco caso del clero para cumplimentarle sobre el sentimiento *ilustrado* que le haria insensible á los gemidos del Vicario de Jesucristo; se desprecia, en fin, al Papa que, solo en el mundo, no sabe ver lo que pide la salvacion de la Iglesia; y para decir todas estas cosas, se ponen los que las dicen de rodillas. Y en vez de declarar que el Pontificado, tal cual diez y ocho siglos le han constituido, es una impostura de diez y ocho siglos á la que debe tratarse como lo que es, se pretende hallarse esclusivamente ocupado en buscar los medios de sostenerla y darla esplendor.

La clave de estas hipocresías, de estas contradicciones, de estos misterios de la conciencia, héla aquí. A pesar de todo, detrás de los católicos desfallecidos, detrás del clero sin fuerza, detrás del Papa sin defensa, en esa oscuridad profunda en la que se han comprometido los poderes sin sondear bien sus abismos, se teme tropezar con la mano de Dios vivo.

Y nosotros, que temblamos tambien, y que debemos temblar, nosotros no sabemos si jamás, desde el Calvario, ha aparecido mas evidente el carácter divino del Pontificado. De un estremo al otro de la tierra, la mayor parte de aquellos que tienen hoy el poder, solo dejan oir este grito: *Crucifige*, ¡*Abajo el Papa*! Se prodigan las irrisiones y los ultrajes, se da la mayor licencia á odiosos insultadores; pero se retiene aun á la mano salvaje que se ofrece á dar el último golpe.

¿Lo dará, en fin? ¿Se la dejará darlo? El delirio del mal ha llegado hasta un punto muy alto, y Dios guarda un silencio bastante terrible para que el mundo lo tenga todo que temer, escepto, sin embargo, esa cosa que la locura humana desea mas que todo: la desaparicion de la Iglesia de Jesucristo. *Non prævalebunt*, ha dicho de tales empresas el que puede plegar la tierra como un manto. Los cielos desaparecerán: esta palabra es eterna.

La cuestion italiana no es la cuestion de la independencia política de un pais. Si el Papa no se hallara allí, pueblos, sectas y gobiernos se mostrarian igualmente conmovidos por ver á una Italia austriaca, que lo que se muestran por las desgracias algo mas positivas de la Irlanda y de la Polonia. La cuestion italiana pone en conmocion á la tierra, porque es el último acto de la sublevacion del protestantismo contra la Iglesia de Dios.

La palabra *libertad de los pueblos* encubre la sublevacion contra la verdad divina, como esa otra palabra, *libertad de conciencia*, la encubria en tiempo de Lutero. Y cuando digo el protestantismo, no tiendo la forma religiosa que ha tomado ese nombre tan estraño. El protestantismo, como religion, no era sino la primera careta del mónstruo, y necesitaba ese disfraz, porque los pueblos no querian aun pasarse sin Dios, ni volver á tomar al dios de carne y hueso de los paganos: el dios César. Pero los

pueblos desde entonces han progresado mucho. El protestantismo lo ha comprendido, y ha progresado tambien; de la libertad de las conciencias ha pasado á la libertad de los pueblos, al sufragio universal declarado señor absoluto de las instituciones y de las almas, y por ese medio espera, en fin, herir de muerte á la obra inmortal de Jesucristo. Su ataque de hoy nos ofrece el mismo triple carácter que tenia el siglo XVI, carácter social, carácter político, carácter religioso.

Lutero ataca el estado social en su raiz, conmoviendo la firmeza del matrimonio, *base* de la sociedad cristiana; ataca el estado político en su raiz conculcando los poderes y aboliendo la gerarquía, *desarrollo* de la sociedad cristiana; ataca el estado religioso en su raiz por la abolicion del culto esterior, espresion necesaria del culto interior, *coronamiento* de la sociedad cristiana. Ese triple ataque se hace en nombre de la libertad; para la libertad de la carne, el divorcio; para la libertad de alma, el Pontificado de los príncipes; para la libertad del espíritu humano en nombre de la dignidad de Dios, la abdicacion de todo culto esterior.

La revolucion nos presenta el desarrollo regular y lógico de esas tres libertades protestantes. La revolucion, todo el mundo lo ve, lleva tras sí el socialismo, y el socialismo, todo el mundo lo sabe, proclama, en nombre de la libertad de la carne, la abolicion total del matrimonio, la ruina absoluta de la familia, última y lógica consecuencia del divorcio.

Así como Lutero habia proclamado Pontífices á los Reyes en nombre de la libertad de su conciencia, así la revolucion proclama á los pueblos Reyes en nombre de la libertad política. Por un lado, se proclama el derecho á la eleccion de una forma de Religion; por el otro, el derecho del individuo á la eleccion de una forma de gobierno. Y apenas salen de las teorías los dos derechos, han llegado á ser realidades exactamente del mismo género. Allí, donde aun existe el protestantismo puro, el protestantismo que no ha protestado contra sí mismo, la legislacion castiga con el destierro, y ha castigado con la muerte á todo individuo cogido en el ejercicio del derecho sagrado de exigir su forma de Religion: la revolucion, en todas partes en que puede trabajar en libertad, castiga con el destierro y con la muerte á todo individuo que quiere ejercer el derecho de elegirse una forma de gobierno. Pero la revolucion se cuida poco de la justicia, de la lógica, de la razon, de los dogmas que ella misma crea. La gusta triturar bajo sus pies al hombre, y todo poder moral é intelectual en el hombre; y todo le parece bueno contra el hombre, como conduzca á separarle de la verdad.

Los pueblos-reyes son la consecuencia rigurosa, inevitable del principio que habia creado á los Reyes-Papas; es decir, del principio que quiere que la autoridad se ejerza de abajo arriba; es decir, del principio que quiere, dividiéndolas, matar de un mismo golpe la autoridad y la libertad, que para subsistir necesitan indispensablemente hallarse unidas.

En fin, la revolucion proclama en nombre de la libertad del espíritu humano, en nombre de la dignidad de Dios, la abdicacion del Papa-Rey, ó, en otros términos, la abolicion absoluta, y sin vuelta de su culto esterior, imágen y espresion del culto interior. Y aquí la identidad del principio de Lutero y del principio de la revolucion se manifiesta hasta en los términos. Lutero juraba á los pueblos que no queria atacar la fe: al contrario, solo en interes de la fe queria separarla de esas formas esteriores que solo sirven para oscurecerla. ¿Para qué ese culto, esas ceremonias, esas riquezas en los templos? Dios no necesita esas cosas que per-

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 146.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 23 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

REFORMA DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Con fecha 12 del actual ha aparecido en la *Gaceta* la modificacion importante de la institucion pública con cuyo título encabezamos este artículo. No importa que las innovaciones que se establecen se hallen mas ó menos iniciadas en el decreto de creacion de la Caja de 29 de setiembre de 1852, obra del Sr. Bravo Murillo. El hecho es, segun nuestro modo de ver, que se ha dado un paso mas, y que este paso mejora por lo menos en parte la situacion y las condiciones de la Caja de depósitos.

Bajo dos conceptos puede examinarse el decreto de reforma; ó bien en el de la rebaja que se hace de los intereses que se daban á los diferentes capitales que se admitian en la Caja de depósitos, ó bien en la innovacion hasta hoy no establecida de disponer de los fondos de la Caja para préstamos con garantía á las municipalidades, diputaciones provinciales, corporaciones de beneficencia y empresas de obras públicas que los demanden.

Bajo todos conceptos, en cuanto á la rebaja del interes prometido, es incuestionable que habia necesidad de establecer la reforma; porque con la baja sucesiva que está sufriendo el interes del dinero en nuestro pais, era preciso que el Gobierno obrara tambien en sentido de esta baja, si no habia de recibir cantidades inmensas de dinero, cuantiosos capitales, como en efecto ya habia empezado á suceder.

Decimos mas; esta reforma es la primera, pero no la única que tiene que sufrir la Caja, pues aun prescindiendo de si llegará una época en que haya de variar las bases fundamentales en que hoy descansa su organizacion, en cuanto al tipo de interes que ofrezca por los capitales que por distintos conceptos admita en sus arcas, este tipo tendrá que modificarse en períodos tan indeterminados como ciertos. Y no servirá de base para esta modificacion únicamente el interes que produzcan los fondos públicos, segun se indicaba en el decreto de creacion, sino que no olvidando este dato habrá que tener muy en cuenta las oscilaciones del interes ó rédito que recibe el dinero en mano de los particulares; pues siempre tendrá la Caja de depósito que abonar un rédito menor al que sea corriente y ordinario en la plaza. De otro modo si el Estado ofrece seguridad, todos los fondos acudirán al Tesoro público, á la Caja de depósitos con notable daño de los intereses del pais; primero, porque el Estado es mal empresario, y ademas no conviene que pierda su carácter enteramente social y gestor de los intereses esclusivos de la colectividad política; segundo porque privaria entonces á los particulares y al comercio general de los capitales y elementos necesarios para el desenvolvimiento progresivo de la riqueza del pais.

Veamos ahora ligeramente las modificaciones que se establecen. El gobierno tiende, y con razon, á disminuir, bajando el premio los depósitos exigibles al contado y á pocos dias; y con efecto, esta clase de depósitos envuelve inconvenientes muy atendibles; y asi es que el gobierno solo premia con 1 1/2 por 100 los depósitos que se exigen al contado y concede 3 á los que deban serlo á un plazo que no baje de tres meses ni esceda de cuatro, ó pidiendolo con quince dias de anticipacion. Y aquí debemos decir que no hay razon para que se dé un mismo premio al que pide con quince dias de anticipacion que al que por el contrario deja los capitales en la Caja hasta por cuatro meses, porque en este último caso el gobierno tiene en efecto cuatro meses para preparar los fondos. Concede 4 por 100 cuando el plazo no baja de cuatro meses ni escede de seis, ó el aviso anticipado es de sesenta dias; y el 5 cuando el plazo es fijo y escede de seis meses. Nos parece que mejorándose, como en efecto se mejora, el decreto del año 1852, no hay una gradacion completamente bien establecida, y aun creemos que los tipos en general son algo altos y que el tiempo ha de pasar pronto sobre ella.

El interes que se concede á los capitales que figuran en las cuentas corrientes que antes era del dos, se rebaja al uno, teniendo en cuenta no solo que el gobierno deja intacto un tercio del capital sin disponer de él, sino que las cuentas corrientes ocasionan á los que las tienen economías y seguridad que no tendrian si conservaran los fondos en sus casas.

En las provincias, con acertado acuerdo, no se admiten las cuentas corrientes, y se suprime la operacion de depósitos reintegrables al contado, y aun mas, pues solo se reciben á cuatro meses fecha ó con un aviso anticipado de sesenta dias; lo cual será un medio para evitar perturbaciones en los giros y aun situaciones apremiantes para los jefes de las provincias, que se vieran en casos dados en la necesidad de devolver cantidades cuantiosas.

Tambien se establece con acierto que los nuevos depósitos en las provincias no empezarán á devengar interes, hasta el décimosesto dia de su imposicion.

Los artículos 7.° y 8.° establecen escepciones respecto de los fondos correspondientes á las provincias y á los pueblos, y de los que procedan de la redencion del servicio militar.

Hasta aquí son reformas de lo existente que mejoran el decreto de 1852, pero el art. 9.° establece una innovacion trascendental y cuyos resultados positivos no podemos en cierto modo aventurar, ni apreciar *a priori*. Debemos aguardar las lecciones de la esperiencia; no hay ni que negar ni que exagerar los peligros; innovaciones de este género tan trascendentales como son, no por serlo han de abandonarse, y no porque encierren ciertos inconvenientes han de dejarse de ensayar.

El dicho art. 9.° determina que «la Caja general de depósitos podrá dentro de los vencimientos conocidos, y de los que prudencialmente calcule á las demas obligaciones exigibles que no los tengan marcados, dedicar una parte de los fondos que ingresen en la misma á hacer préstamos con interes á los ayuntamientos, diputaciones provinciales, corporaciones de beneficencia y empresas de obras públicas que lo demanden, bajo la garantía de efectos del Estado, valorados estos á los tipos que tengan establecidos los Bancos para igual clase de operaciones. El interes máximo de estos préstamos será el de 5 por 100 anual, y sus plazos de reintegro guardarán justa proporcion con los vencimientos de las obligaciones de la Caja, á fin de que estas tengan siempre asegurado oportuna y puntualmente su pago.»

Quédanos la duda de si los plazos que se concedan en los préstamos de esta clase, serán suficientemente largos cuando se trate de los ayuntamientos, diputaciones y corporaciones de beneficencia, porque en las operaciones de estas no hay aquella movilidad que en las empresas mercantiles para realizar los fondos á un corto plazo. No así respecto de las empresas de obras públicas, las cuales por su índole y por su manera de ser tienen otro organismo mas sencillo y desembarazado.

Una idea, sin embargo, nos asalta y que no sabemos cómo combatir. El decreto del año 1852 marcaba ya para una época indeterminada el ensayo de esta clase de préstamos; pero posteriormente ha habido una gran novedad que, si hubiera existido cuando el Sr. Bravo Murillo formuló el decreto de la creacion de la Caja, acaso no hubiera establecido este artículo sino solo relativamente á las empresas mercantiles.

Hablamos de la ley de desamortizacion.

Por esta ley se declaran en estado de venta, entre otros, los bienes de los ayuntamientos y de las corporaciones de beneficencia, cuyos productos se convierten en documentos intransferibles de la deuda pública.

Ahora bien: el autorizar á las corporaciones municipales y benéficas á que tomen prestado bajo la garantía de estos efectos públicos, ¿no podrá convertirse en un medio positivo é inmediato de que desaparezcan los fondos y las rentas de estos establecimientos, y de que se termine de una manera desastrosa para el pais la obra perniciosa de la desamortizacion? El gobierno se garantiza el reintegro por medio del depósito que exige de efectos públicos para verificar el préstamo; pero la retencion de estos efectos, y el no pago de sus rentas, ¿no es acaso la estincion verdadera de los fondos, ya sobrado precarios, á que han venido á reducirse los bienes de esas corporaciones? es necesario que por lo menos, garantizados como están los fondos de la Caja por los medios que el decreto establece, se haga de manera que en ningun caso pueda venir á conseguirse por medio de la reforma la destruccion de las bases de la ley desamortizadora, que vendrian á ser la estincion de las rentas y de los fondos de los municipios y de las corporaciones de beneficencia.

Mayor estension, mayores consideraciones exigiria de nosotros esta ley, pero los límites de nuestro periódico solo nos permiten bosquejar, en vez de presentar un cuadro con figuras de naturales dimensiones.

En resúmen, nuestro pensamiento respecto del decreto que examinamos es, que las reformas que se establecen en cuanto á la reduccion de los réditos, son congéneres á su organismo, responden á necesidades de actualidad, y mejoran los tipos del decreto del año 1852. Que no son la última reforma, pues estas tendrán que irse presentando de periodo en período, segun las modificaciones que sufra en su modo de obrar la riqueza pública, y segun tambien las cotizaciones de los efectos del Estado. Y que en cuanto á los préstamos que se prometen, procedentes de los fondos de la Caja, hay que obrar con cautela y con vigilancia, y creemos que no se ha tenido bastante presente acaso la ley de desamortizacion. Que el decreto hace bien al desviar los capitales, para que el Tesoro no sirva de un medio de especulacion; que hace bien, sin embargo, en dejar un abrigo transitorio y seguro para los capitales que tratan de ocuparse, mientras encuentran colocacion, y para los depósitos necesarios que antes se consignaban en los Bancos y en ciertos Montes de piedad por privilegio especial, y que está bien entendido el pensamiento de disminuir los reembolsos á escasa fecha, rebajando el premio que se les da, siendo preferibles los de plazo largo, que dan al gobierno tiempo para proporcionar sin inconveniente el reintegro de los capitales.

En cuanto á la rebaja de intereses, mejora lo existente; en cuanto á los préstamos á los ayuntamientos y municipalidades, abre un nuevo campo al porvenir, que decidirá las ventajas é inconvenientes que haya de producir, sin que nosotros nos determinemos á dar la preferencia á aquellas sobre estos. Preciso es estar con la balanza en la mano para pesar unos y otros; y tener preparada la válvula de una nueva real disposicion para cerrar, caso necesario, este medio de evasion que se proporciona á los capitales, destinados á fomentar, no á secar las fuentes de la riqueza general.

EVACUACION DE SIRIA.

He aquí el despacho que M. de Thouvenell ha dirigido al Embajador de Francia en Constantinopla.

«París 3 de mayo de 1861.—Señor marques: El Emperador acaba de dar sus órdenes para que se proceda á la evacuacion de Siria en los plazos fijados por el convenio de 19 de marzo último: al rogaros que lo participeis á la Puerta, debo en conformidad á las intenciones de S. M., invitaros á llamar de nuevo la atencion de los ministros del sultan sobre los deberes que les impone la marcha de nuestras tropas.

Unicamente por un sentimiento de humanidad y con la mira de contener la efusion de sangre y de evitar mayores desgracias, aceptó la Francia la mision que las potencias, de comun acuerdo, le confiaron en Siria. Esa mision la hemos cumplido sin segunda intencion y con entera lealtad, consagrando todos nuestros esfuerzos á realizar el objeto que se habia propuesto la Europa. Habríamos querido, no obstante, constituir el órden en condiciones y con garantías tales, que fuese permitido contar, despues de la partida de nuestro cuerpo espedicionario, con la conservacion de la tranquilidad. A nuestro modo de ver, ya lo hemos dicho y seguimos pensando lo mismo, habria sido preciso, para afianzar de un modo normal la seguridad de los cristianos en Siria, subordinar la evacuacion á ese conjunto de medidas políticas y administrativas que son indispensables para que la autoridad pueda ejercer su accion con eficacia.

Si la Puerta, y ese era ciertamente su interes, nos hubiese secundado, las potencias habrían estado unánimes en participar de nuestro mismo modo de ver. Ella ha preferido reivindicar esclusivamente para sí el cuidado de atender á la conservacion de la paz y su plenipotenciario ha afirmado que estaba en disposicion de sostenerla. Sus declaraciones en este punto han sido tan formales y absolutas, que la conferencia se ha encontrado en la obligacion de tomarlas en cuenta y de limitarse, cuando llegaran las últimas deliberaciones, á prorogar simplemente la ocupacion durante un plazo de tres meses.

El gobierno otomano ha tomado en consecuencia una responsabilidad que hace pesar sobre él obligaciones particulares que tenemos fundados motivos para señalarle en el momento en que vamos á dejar la Siria. Despues de haber coadyuvado con sacrificios que la Francia no sentirá si las poblaciones deben recoger el fruto de ellos, á restablecer el órden material en aquella provincia, el gobierno del Emperador no podria permitir que fuese teatro de nuevos desastres. Semejante eventualidad, si llegara á realizarse, sublevaria la opinion pública en la Europa entera, y atestiguaria de parte del gobierno otomano una impotencia que habria inevitablemente que suplir.

A menos que la Sublime Puerta acuerde por sí

otra combinacion, nos vemos en la precision de evacuar la Siria por un compromiso, cuya ejecucion no podríamos declinar sin faltar á la fé de un tratado: en virtud de ese acto hemos prestado el concurso de nuestras tropas, y no podemos prescindir de llamarlas al espirar el plazo estipulado; nos hemos obligado, por otra parte, á suministrar las fuerzas necesarias para la ocupacion, en el nombre colectivo de la Europa, y no nos es permitido alterar el carácter del mandato que las potencias nos han dado. Nos hemos preguntado si seria oportuno proponerles que se prolongara por un nuevo plazo la mision de nuestro cuerpo espedicionario.

Las discusiones á que dió lugar la primera próroga y las declaraciones invariables de la Puerta, nos han convencido de que nuestra propia dignidad no consentia ya la iniciativa de semejante indicacion: solo al gobierno del sultan, mejor ilustrado sobre sus verdaderos intereses, seria á quien convendria tomarla. Evacuaremos, pues, la Siria en la fecha fijada por el tratado de Paris; pero no procederemos á hacerlo sino despues de haber espresado bien alto nuestros temores y de recomendar con instancia á la Puerta que pruebe que dispone, como ha asegurado, de los medios necesarios para garantir á los cristianos contra la reproduccion de las calamidades que han sufrido.

Así no habremos faltado á ninguno de nuestros deberes: por una parte hemos espuesto á las potencias los motivos que nos inducian á creer que efectuándose la evacuacion antes de la reorganizacion administrativa del Líbano, será prematura; y por otra no hemos descuidado medio alguno para poner á la Puerta en el caso de satisfacer las obligaciones que incumben á todo gobierno regular hácia sus propios súbditos.

En presencia de un acto internacional, no podiamos, señor marques, hacer mas, y nuestra responsabilidad queda á salvo; pero la espiracion misma del plazo, durante el cual estábamos ligados por necesidades que resultaban de un acuerdo debatido y arreglado con los demas gabinetes, nos devuelve toda nuestra libertad de apreciacion y de conducta.

Seremos, pues, dueños de examinar, fuera de toda estipulacion especial, los sucesos que puedan sobrevenir en Siria , y no tenemos que disimular á la Puerta que tradiciones seculares nos impondrian el deber de prestar á los cristianos del Líbano un apoyo eficaz contra nuevas persecuciones.

Tendreis á bien esplicaros en este sentido con Alí-Bajá y darle lectura y copia de este despacho.»

DEUDA CON FRANCIA.

Para que se comprenda bien lo que es la deuda de 1823 en favor de Francia, que parece próxima á un arreglo ejecutado por el Sr. Mon en Paris, insertamos á continuacion el estracto de los convenios concertados acerca de este asunto entre el gobierno frances y el español, que ha publicado uno de nuestros colegas:

—«Por el tratado de 21 de enero de 1824, el gobierno español se declaró deudor á Francia de treinta y cuatro millones de francos, ó seis millones, cuatrocientos sesenta mil pesos fuertes, por toda clase de gastos é indemnizaciones á que Francia tuviera derecho por la campaña de 1823, renunciando Francia por su parte á toda ulterior reclamacion por dicho concepto. El de 9 de febrero de 1824 impone al gobierno español, con el artículo 10, el abonar á Francia por la diferencia de gastos que el ejército de ocupacion tenia por el estado de guerra al estado de paz, dos millones de francos al mes, desde 1.° de diciembre de 1823. El tratado de 10 de febrero de 1824 establecia que por el gobierno frances se pagaria al español cuatro mil doscientos cincuenta francos al mes, por el servicio de correos. En 30 de julio de 1824 se acordó la prolongacion de la permanencia de las tropas francesas hasta 1825, pero no se alteraron las condiciones. Lo mismo sucedió en el segundo acuerdo de la nueva permanencia de los franceses desde 1825 en adelante, reduciéndolos á veinte y dos mil hombres; pero por el art. 8.° se limitó el abono de la diferencia en el estado de guerra del ejército en novecientos mil francos cada mes. (Tratado de San Lorenzo, á 10 de diciembre de 1824.)

Ultimamente, en 30 de diciembre de 1828, se celebró otro tratado para resumir el pago de todas las sumas precedentes de la intervencion de 1823, y en su art. 1.° se acordó que el gobierno español haria inscribir *provisionalmente* en el gran libro de la deuda pública, un capital de ochenta millones de francos, con renta anual de dos millones cuatrocientos mil francos, que empezaria á contarse desde 1.° de enero de 1829, pagada por semestres. El artículo 2.° establecia la suma anual de un millon seiscientos mil francos, para la amortizacion del capital, á razon de dos por ciento. El art. 3.° ordenaba que un año despues de ratificado el tratado, ambos gobiernos se comunicarian sus respectivas reclamaciones, con la cuenta detallada, tomando por base los convenios de 1824; y si por ella aparecia que España habia pagado de mas, se descontaria á Francia en la cantidad de réditos y amortizacion anual, y Francia abonaria lo que hubiera cobrado de esceso; y si resultaba nuevo cargo á España, se aumentaria su resultado en la inscripcion del gran libro.»

CUESTIONES DEL DIA.

Hé aquí lo que dice *La Epoca* sobre la cuestion marroquí:

«Creemos que no pasará el término definitivamente fijado, y que concluye en fin de mayo, para el pago de los noventa millones de indemnizacion marroquí, sin que el pais sepa de un modo público y solemne la solucion que el gobierno de S. M. piensa dar á las dificultades que han aplazado el cumplimiento por parte de Marruecos de sus estipulaciones con nuestra patria.

Tenemos fundados motivos para prometernos que los intereses públicos, el honor y la dignidad del pais quedarán completamente á salvo, y que al mismo tiempo no tendremos que lamentar los horrores de una guerra que si la España no vacila jamás en hacer al estranjero cuando lo exige su buen nombre, no ha de prodigar ciertamente tratándose de un enemigo vencido y de un pueblo que desea vivamente permanecer en buenas relaciones con nuestra patria.»—

Ademas se recibió anoche este parte:

—«*Cádiz* 22.—La *Palma* dice que no se confirman los rumores alarmantes relativos á Africa, y que en Tetuan reina completa tranquilidad.

Las tropas que ayer se embarcaron aquí, pertenecen á los cuerpos residentes en Africa.»—

SEGURIDAD PERSONAL.

(LAS ALCANTARILLAS DE MADRID.)

Hace ya algun tiempo en que apenas pasa dia sin que los periódicos den noticia de los atentados cometidos contra la seguridad personal, empleando el nuevo método de introducirse en las casas los ladrones por las alcantarillas.

El domingo último, segun leemos en uno de nuestros colegas, se intentó robar una casa de la calle de la Luna esquina á la de los Panaderos.

Anoche, en una de las casas contiguas á la de nuestra redaccion, se vió obligado uno de sus inquilinos á dar parte á la autoridad por hacer ya tres dias que se oian debajo de tierra ruidos sospechosos.

Afortunadamente, del reconocimiento que se practicó inmediatamente por acuerdo del celoso inspector del barrio, no resultaron fundados los temores; pero como puede comprenderse, fue ya imposible devolver la tranquilidad á las familias que enteradas del suceso estaban justamente alarmadas.

Nos consta el interes con que el señor gobernador mira este asunto, y por eso no dudamos que en las escitaciones de la prensa no hallará mas sino el propósito de concurrir á que con la urgencia reclamada se provea al remedio de un mal que desgraciadamente toma ya proporciones muy graves.

El servicio destinado á la vigilancia de las alcantarillas, deja, segun nuestras noticias, bastante que desear, pues el personal á él consagrado es muy reducido y no hay aun establecidos los medios de inspeccionar la exactitud con que cumple su cometido.

Pero lo mas necesario y lo que daria á Madrid la seguridad á que sus habitantes tienen derecho, seria poner en vigor la ley de vagos, como medio único de librarse de ladrones y perdidos.

Tambien convendria que el gobierno procurase establecer la policía en las estaciones de los caminos de hierro, pues de ese modo se prevendria contra el mal uso que de aquel medio de locomocion pueden hacer los criminales.

No aspiramos á presentar hoy un sistema completo de precaucion contra los ataques á la seguridad personal: nuestro objeto es llamar la atencion sobre un asunto que, sin disputa, debe ocupar muy especialmente la de las autoridades de Madrid.

Los robos se repiten, crecen las alarmas, y es, por lo tanto, apremiante la necesidad de calmarlas.

La España, contestando á *El Contemporáneo*, despues de manifestar que no es revolucionaria, esponiendo sus principios, dice que quiere lo siguiente:

—«Entendemos por libertad la justicia en los que mandan y el órden en los que obedecen; la autoridad, desenvolviéndose en la esfera que le está trazada; la sociedad, girando en la órbita de los derechos y de los deberes imprescriptibles; ni la presion de arriba, que es el despotismo, ni el desenfreno de abajo, que es la anarquía. Queremos la intervencion de los asociados en la votacion de los tributos y en la confeccion de las leyes; *queremos la forma representativa, pero partiendo del respeto inviolable al trono, á la unidad católica, á los principios fundamentales* en que descansan la tradicion y las glorias de la patria; *queremos representacion nacional, rodeada de todo el prestigio que sea humanamente posible.* Queremos prensa regida por leyes tutelares y prudentes, no por leyes de venganza, ni de odio, impregnadas de espíritu *mezquinamente fiscal y lujosa ó innecesariamente represivas*; prensa que ilustre, que no embarulle las cuestiones; prensa que discuta, no que difame; prensa que debata, no que se bata; prensa, en fin, que haga buenos patriotas, no prensa que haga escépticos y descorazonados. Queremos una prudente descentralizacion; la vida de la provincia y del municipio; no la reconcentracion de todas las fuerzas vitales en la cabeza, con riesgo de que los miembros queden yertos y el cuerpo social sucumba, como ha sucedido en otras partes en fuerza de congestiones cerebrales.»—

Aparte lo subrayado, que nos parece *demasiado* bueno para ser posible, estamos enteramente conformes con todo lo demas que dice nuestro colega.

Si con estas doctrinas *La España* es *liberal*, nosotros, que no somos progresistas ni moderados, somos y hemos sido *liberales*.

Hé aquí cómo juzga la prensa *liberalista* la esposicion y el real decreto de reincorporacion de Santo Domingo á la monarquía española.

Importa que el pais conozca este juicio.

Dice *El Clamor*:

«No podemos conceder á los ministros que suscriben el decreto á que nos referimos y la esposicion motivada que le acompaña, que en actos gubernativos de tamaña gravedad y de tan incalculable trascendencia, haya de escucharse mas la voz de la *honra que los consejos frios del interes y de la conveniencia*. No: la suerte de una nacion exige por parte de aquellos que la gobiernan, que no sacrifiquen á un falso pundonor su *interes y su conveniencia*.»

Las Novedades callan.

El Contemporáneo:

«Leyendo en cierta ocasion unos artículos de viajes, escritos por un *literato* contemporáneo, tropezamos con estas elocuentes palabras:

«La Basílica de San Pedro fue aquel dia mi co»mida.»

Hemos buscado este precedente, para que nuestros lectores no abran tanta boca, cuando les digamos que hoy nos hemos desayunado con el real decreto sobre reincorporacion de la ex-república de Santo Domingo á la monarquía española.

Y el desayuno nos ha parecido gustoso y estomacal, aunque servido sin las formalidades y perfiles que un librejo titulado *Constitucion* exige, mas ó menos terminantemente, para casos y cosas de tamaña importancia.

Pero en fuerza de la costumbre, ya no reparamos en pelillos, y como el manjar huela y sepa bien, perdonamos cualquiera falta.

Hay que hacerse cargo de que el gabinete e[s] un buen acróbata, y salta por encima de la le[y] fundamental siempre que lo tiene á bien, con u[na] seguridad digna de Frank Pastor.»

La Discusion.—En primer lugar, y co[mo] mo ha notado muy bien uno de nuestro[s] colegas, los documentos oficiales de la re[-] pública dominicana están concebidos e[n] una forma inadmisible y anacrónica: el general Santana se dirige á la Reina en los mismos términos que hubiera podido dirigirse hace cuarenta años cuando nuestra patria se hallaba sometida al régimen absoluto. «El pueblo dominicano, se dice en aquellos documentos, viene hoy, señora, *á depositar en vuestras manos esa soberanía y á refundir en las libertades de vuestro pueblo las suyas propias.*» Hay en este párrafo, ademas de una inconveniencia en la forma, una contradiccion manifiesta y palpable: no es posible que Santo Domingo *refunda* á un tiempo sus liberta[-] *des en las nuestras* y *deposite su soberanía* en manos de la Reina. Los españoles no tenemos nuestra soberanía depositada en manos de nadie; la poseemos y guardamos nosotros mismos.

Ya que el general Santana habia cometido aquella falta en su esposicion, la autoridad militar de Cuba debió devolverle el documento, encargándole que se di[-] rigiese á las Córtes españolas, donde [se] encuentran los representantes del pa[is] son estas fórmulas tan sencillas, tan co[-] rientes en los pueblos regidos por el sistema liberal, que solo se olvidan en España donde hay un empeño decidido en conservar las serviles antiguallas del absolutismo.

La reincorporacion de Santo Doming[o] es un hecho fausto para España; pero [lo] seria mucho mas si se verificase por lo[s] medios regulares y con las debidas ci[r-] cunstancias. Hubiéramos deseado que a[n-] tes de aceptarse la reincorporacion, se h[u-] biese consultado por el sufragio univer[sal] la voluntad de los dominicanos.

En Paris se dice que el Emperador acom[-] pañará á la Emperatriz en el caso de [que] se verifique su entrevista con S. M. la R[ei-] na en el próximo verano: el punto de [la] entrevista se dice que será el palacio q[ue] la Emperatriz tiene en Arteaga (Vizcaya) ó bien la ciudad de San Sebastian. «No[s-] otros, dice *La Correspondencia*, seguim[os] dudando que la entrevista llegue á veri[-] ficarse.»

Mucho nos alegraríamos.

En los periódicos ministeriales de ano[-] che leemos:

—«Una carta de Turin dice aseguran allí, que el ex infante D. Juan de Borbo[n] se encuentra hace algunos dias en Génova de riguroso incógnito. Quizá este ru[mor] no tenga mas fundamento que el de [ha-] berse dirigido á Génova el *conde de Lo[s]* como llama el corresponsal de *La In[de-] pendencia* al secretario del ex-infante.

Es pasmoso cómo crece en honores [el] tal Sr. Lezeu. Cada correo una tra[ns-] macion. En Turin ya le hicieron *gene[ral]*. Ahora *conde*. ¡Que farsa!

Al anunciar la llegada de S. M. la R[ei-] na Cristina á Paris, asegura *El Espa[ñol] de Ambos Mundos* que en los círculos po[lí-] ticos de la capital del imperio se decia q[ue] se habia encargado de una mision co[nfi-] dencial para resolver las *dificultades* p[en-] dientes entre Francia y Roma.

Acogemos esta noticia, dice *La Ep[oca]*, con la reserva que se merece.

Por la via de Hamburgo se tienen [no-] ticias de Santo Domingo que aunque [no] alcanzan hasta el 10 de abril, traen [deta-] lles de grande interes. La tranquilida[d rei-] naba en todas las partes de la isla. [...] que el regimiento de guarnicion en [...] Plata, que se mostró al principio ho[stil á] la anexion, se conformó al nuevo ó[rden de] cosas. Habia en la bahía de Santo D[omin-] go siete buques de guerra españ[oles y] 7,000 hombres de tropa en la pla[za.] [...] oficiales de S. M. C. y los domi[nicanos] cultivan relaciones muy cordiales [...] tosas. El valor de la propiedad se [ha] [...] plicado. Casas que tres meses há [...] comprarse á crédito por 2,000 ó 3,0[00 pe-] sos fuertes, se han vendido en los [...]

dias á 6,000 ó 7 000 al contados. En Samaná se forma una colonia y se funda una nueva ciudad. Se va á establecer una línea de paquetes entre Santo Domingo, Puerto-Rico y Cuba. Reina una grandísima actividad en los arsenales, y los trabajos se prosiguen con tanto esmero, que se podria creer la isla en vísperas de una guerra. Los dominicanos quieren ser fuertes para poder tomar la defensiva cuando sea necesario.

Juega sin descanso el liberalismo.

Los periódicos de *oposicion obligada* dan mayores proporciones al tema constante de la crisis.

¡Si D. Leopoldo viera!!

PARTES Y NOTICIAS

Como los periódicos adictos á la revolucion nos dicen todos los dias que la Italia es feliz con el régimen *liberal* que se ha dejado imponer, nosotros tenemos decidido empeño en hacer evidente á los ojos del mundo entero que jamás ha estado en tiempos de Reyes cristianos, peor gobernada que ahora aquella infortunada península. Y para que nadie pueda acusarnos de buscar testigos sospechosos, citarémos únicamente á los que por su cariño á la revolucion, á nadie puedan inspirar desconfianza.

La *Nueva Europa*, periódico revolucionario de Florencia, que se publica en la *tipografía Garibaldi*, que no deja pasar un dia sin combatir el *despotismo* y ensalzar la *libertad*, no pudiendo ya tolerar en silencio tanto crímen, levanta su voz y con laudable franqueza dice en su número correspondiente al 14 de mayo, lo que con toda exactitud traducimos y copiamos en seguida.

El epígrafe de su artículo es: «*El desórden*, y su contenido es la mas completa demostracion de la triste verdad que el epígrafe anuncia.

Hé aquí algunos de sus párrafos:

—«En la conciencia universal se formula con toda claridad la dolorosa conviccion de que la Toscana *jamás* ha estado tan mal gobernada *como hoy*.»—

—«El desórden, dice el citado periódico, no está en las calles, sino en las oficinas. Las provincias no están gobernadas, sino desgobernadas. Los empleados, destinados para el desempeño de los cargos públicos, *desconocen sus deberes*, y en vez de servir al pueblo, *abusan mas cada dia de su paciencia*.»—

Continúa la *Nueva Europa*, periódico muy revolucionario, testigo presencial y por cierto nada sospechoso:

«La antigua administracion toscana, dice, se distinguia por el órden y la brevedad con que despachaba los negocios. Los empleados *todos*, sin escepcion, podian verse fácilmente por *todos* los ciudadanos. Hoy se necesita para lograr esto grandes esfuerzos, y cuando, despues de un inmenso trabajo, se obtiene la *audiencia*, se puede contar con la seguridad de que ha de ser infructuosa.»

Hay muchos empleados, y los negocios tardan muchísimo en resolverse. ¿Dónde están, pues? ¿Qué hacen el gobernador, los consejeros, los directores, etc., etc.? Como si fuesen otros tantos *grandes lamas*, están ocultos tras una cortina, por desgracia no fatídica, y nadie puede verlos, ni saber en qué se ocupan. La burocracia se esconde á las miradas del público para no ser conocida.

La descortesía, la falta de educacion, la *incivilta*, son los centinelas que se encuentran en las puertas de los antiguos salones, habitados por los Baldasseroni, los Landucci y los Langier. Si algun resto de urbanidad y de decencia (es testual) se halla todavía en el *Palazzo Vecchio*, forzoso es confesarlo, *es sin duda procedente de los pocos empleados que aun se conservan* DEL ANTIGUO REGIMEN, los cuales se sonrien maliciosamente al ver el asombroso incremento que ha tenido el mal en la administracion pública.»

Sobre estas palabras no queremos hacer comentarios. ¿Y para qué? ¡Son tan claros!

Nos limitarémos á recomendarlas á los diarios afectos á la revolucion.

Sigue hablando *La Nueva Europa*, y tan bien, que si continúa, sus enemigos se verán forzados á encerrarla en Caprera, como á Garibaldi.

En tanto, dice, que los negocios están *mil veces peor manejados que en los mas tristes dias del Gran Ducado*, las injusticias, las malas artes, la altanería se muestran con tanta mayor desfachatez, cuanto que no hay miedo al recurso de tribunal superior. Ir en queja á Turin, seria inútil, porque Turin es el centro de la mas monstruosa burocracia. Dirigirse al gobernador, rara vez se consigue, y cuando se logra es con poca confianza de buen éxito. Para cometer una injusticia, las *direcciones* tienen amplísimas facultades; para repararla, se escudan con la limitacion de sus facultades, alegan su incompetencia, diciendo que consultarán á Turin, lo cual, ó no hacen, ó lo hacen sin efecto, porque Turin es la tumba de los negocios, como el cementerio es la tumba de los cadáveres.»—

El párrafo anterior no deja de tener su mérito, es una confesion magnífica, hecha por un adversario que conviene leer y conservar con esmero.

Es un cuadro exactísimo de los vicios que tiene y no puede menos de tener la administracion *liberal* del Piamonte. Con todo lo que pretenda reformar el liberalismo, siempre acontecerá lo propio. La revolucion lo trastorna todo, y no mejora nada.

Escuchemos aun á *La Nueva Europa*.

La antigua administracion granducal, hasta 1848, si no estuvo exenta de faltas, *tuvo fama de probidad*, y la distribucion de los destinos, *con rarísimas escepciones*, SALVO RARISSIMI CASI, se hacia sin espíritu de secta ó de favoritismo.»

«La inmoralidad que los tiempos del gran duque podia mirarse como un caso escepcional, desde el 27 de abril (dia en que se verificó la dichosa revolucion) acá, se ha convertido en sistema.

En cuanto á la tolerancia de los libres-cultistas, bueno será tambien decir algo para que los españoles todos se convenzan de la sinceridad con que ciertas gentes predican lo que llaman la *tolerancia*.

La Nazione, periódico italiano, revolucionaria, y por consiguiente libre cultista, dirigiéndose á sus amigos, dice: «Respetamos la libertad de conciencia en todos; pero querriamos *por parte de los disidentes* (de los revolucionarios) *mayor prudencia* y mayor circunspeccion. La ley les concede el derecho de profesar el culto que mas les plazca; *pero no abusen de esta libertad, ni provoquen con sus imprudencias y ligerezas la indignacion de pueblos eminentemente católicos*. Esto es una falta *que cometen con frecuencia*, falta á la cual deben atribuir los reprobados escesos que ellos lamentan los primeros.

De este párrafo, tomado literalmente de un periódico revolucionario, se deduce que los *tolerantes* italianos, en Italia, como en todas partes, practican la tolerancia cometiendo *imprudencias y ligerezas* que provocan la indignacion de los pueblos católicos. Pues lo que hoy sucede en Italia, aconteceria mañana en España, si lo cual, Dios no permita, se decretara la libertad de cultos. *Libertad* revolucionaria, cualquiera que sea la acepcion en que se le considere y el ramo á que se le aplique, siempre es sinónimo de violencia y desórden. Ni un solo caso se halla en la historia, contraria á esta afirmacion. La libertad, generalmente considerada, siempre ha sido una espantosa tiranía.

La *Armonia* publica una carta de cierta piadosa señora de Milan que, ocultando su nombre, ha remitido una limosna *de cuatro mil francos* al Papa.

Los regalos y las limosnas que los católicos del Piamonte han enviado al Padre Santo, como protesta que son contra los sacrílegos atentados de su gobierno, están llamando la atencion en Roma.

Estando aun en el Vaticano, antes de ser trasladados al palacio Borghesse, los vieron con detenimiento los legítimos Reyes de Nápoles.

Como el gobierno frances ha dado órden para que ningun empleado público visite al Obispo de Orleans, este dignísimo Prelado, el dia de la Ascension dió en su palacio un banquete al cual asistieron *muchos* empleados, entre ellos OCHO prefactos de los departamentos inmediatos. Así lo cuenta el *Universel*, diario de Bruselas en su número correspondiente al 19 de mayo.

El dia 17 no se repartieron en Paris los periódicos ingleses, por copiar, segun se decia públicamente, un discurso del duque de Aumale. Este príncipe está siendo la pesadilla de Luis Bonaparte.

Luis Napoleon ha tenido una entrevista con el Cardenal Morlot, en la cual se ha tratado estensamente de la cuestion de Siria.

El Emperador ha ofrecido formalmente al Cardenal no abandonar en ningun caso á los infortunados cristianos de Siria.

Al intento, seis buques de guerra, con tropas de desembarco, cruzan ya las aguas de Beyrouth. En Tolon hay ademas 12 000 hombres, prontos á partir en el momento necesario.

Persigny ha tenido una conferencia con Veuillot, y se ha dicho que pronto será su pluma útil para el Emperador.

No carece de exactitud el siguiente cuadro donde se describe la situacion que hoy presenta Europa.

—«En suma, interinidad universal: media Europa temiendo de la otra media; revoluciones armadas en pie de guerra contra los gobiernos; gobiernos sobre las armas contra rebeliones actuales ó iminentes; sin saber los Soberanos á quién mandan, ni siquiera con qué ley fija lo hacen, como le sucede al Austria y al Piamonte; sin saber los pueblos á qué Soberano obedecen, como les sucede á los de los Estados Pontificios y á los de Turquía en Europa y en Oriente; sin que nacion alguna pueda acostarse por la noche segura de no ser invadida por otra al amanecer del dia siguiente; tronos que tiemblan sobre un suelo minado por conspiraciones, como el de Napoleon; naciones que ya difícilmente pueden ocultar el terror que les inspira un socialismo tan gigantesco, tan enconado, tan perseverante como el que se rebulle en las entrañas de Inglaterra; ninguna ley fundamental consolidada; ningun pacto internacional vigente; rotos todos los tratados antiguos: no reconocida ninguna legitimidad ni ninguna usurpacion. Y por consecuencia, perturbaciones hondísimas en las operaciones industriales y en las transacciones mercantiles; todas las fortunas pendientes de un azar diplomático, de un tiroteo entre una compañía austriaca con otra piamontesa, entre un buque inglés con uno frances; quiebras continuas, ora inevitables, ora fraudulentas; irregularidad, incertidumbre, vicisitudes inopinadas en el valor de los fondos públicos; *déficit* mas ó menos disimulado en el tesoro de las naciones, y en varias de ellas, inminentes nuevos empréstitos que devoren el porvenir; y siendo necesarios cada dia nuevos y nuevos recursos para sostener este ruinoso armamento general de Europa que, como antes de hoy hemos dicho, quizás pase de seis millones de hombres en pie de guerra...

Tal es el estado presente de Europa.

BOLETIN OFICIAL.

En la *Gaceta* de hoy se anuncia la dimision de D. Fermin Caballero, y se nombra director de operaciones censales de la Junta de Estadística á D. José Cavedo.

Tambien se anuncia haber resuelto S. M. escribir sus Reales Cartas de costumbre á todos los Prelados de la Monarquía avisándoles haber entrado en el noveno mes de su preñez, á fin de que concurran á tributar á Dios las mas rendidas gracias por este beneficio, disponiendo se ejecute lo mismo en las iglesias dependientes de su jurisdiccion, y comunicándolo á las exentas que no pertenezcan á las cuatro órdenes militares, ni á otra de las que por el Concordato conserven su exencion en sus diócesis respectivas.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

(De *La Correspondencia*.)

Paris 22.—Ha salido del puerto de Tolon la formidable escuadra que se habia estado reuniendo en aquel puerto.

Lóndres 22.—La presencia de las tropas rusas en la frontera de Turquía ha aumentado la irritacion que la conducta de Francia y de Rusia en los asuntos de Oriente y en la cuestion de Siria habia producido aquí.

Se teme que surjan complicaciones por esta causa.

Paris 22.—Se han dado las órdenes oportunas para que vayan á las aguas de Turquía ocho navíos y otros diez buques.

Milan 21. (por la noche.)—El vicario capitular ha prohibido al clero tomar parte en la fiesta nacional y los canónigos y los curas párrocos han contestado por medio de una carta muy moderada, que obedecen esta medida, pero la desaprueban.

A las ocho de la noche se han hecho algunas manifestaciones contra el vicario capitular. Las armas colocadas sobre la puerta del palacio arzobispal, han sido rotas. La guardia nacional ha acudido á impedir que el desórden tomase proporciones mas graves y lo ha conseguido.

Turin 21.—En la Cámara de diputados, el señor Tecchio, esplanando una interpelacion, ha recomendado el Véneto al Parlamento y al Rey, haciendo la pintura del triste estado en que aquel pais se encuentra.

El conde de Cavour ha dicho que no duda de las intenciones liberales de los ministros austriacos; pero cree que estos encontrarán siempre obstáculos insuperables para mejorar la situacion del Véneto.

Esta declaracion es importante, por la influencia que ejercerá en la opinion pública en Alemania, donde las ideas liberales progresan en todas partes.

El debate ha terminado, presentando el Sr. Ricasoli una proposicion incidental, declarando que la Cámara ha oido con vivo interes el relato de los padecimientos del Véneto.

Esta proposicion ha sido aprobada por unanimidad.

Turin 21.—La comision parlamentaria encargada del exámen de las leyes. Minghetti se ha reunido con veinte y tres diputados. El principio de las regiones administrativas fue rechazado por unanimidad, y el de las regiones gubernamentales por 17 votos contra 6.

Las elecciones municipales en Nápoles se han hecho con órden y concurriendo muchos electores.

El ministro del Interior ha respondido á una interpelacion diciendo que se presentan dificultades administrativas, pero ningun peligro político.

Viena 21.—Han llegado el Emperador y la Emperatriz.

El Véneto no será representado en la Cámara, pues hasta los 19 diputados nombrados de oficio, se han escusado por escrito de aceptar tal responsabilidad.

Berlin 21.—Están ya redactados los proyectos de ley relativos á las reformas que deben hacerse en Polonia. Los señores Platanoff y Karniki ha marchado á San Petersburgo, para obtener la sancion del Emperador. Las tropas empiezan á volver á sus cuarteles, y recorren las calles menos patrullas. Renace la tranquilidad.

Paris 21.—Todos los proyectos belicosos parecen abandonados en Italia, y las noticias de Polonia y Hungría son tambien favorables á la paz.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Robustiano, mártir, y San Juan Francisco Regis, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 24.—En el Cármen Calzado (calle de idem), donde sigue la novena de la Santísima Trinidad, predicando, por la mañana, D. Antonio Herrero y Traña, y por la tarde D. Pio Fraile: se hará procesion de reserva.

Continúa la novena á Nuestra Señora del Amor Hermoso, en Santo Tomás: siendo oradores don Joaquin Corral y D. Félix Cumplido.

Continúa la de Santa Rita de Casia en las monjas de Santa Isabel, y predicará por la tarde, don José Sevina.

Continúa la devocion del mes á María, siendo oradores: por la tarde, en San Francisco, D. Juan Barbero; en San Antonio del Prado, D. Pedro Palomeque; en el Caballero de Gracia, D. Castor Compañía; en las Carboneras, D. José Losada; y en los Donados D. Antonio Riva. Y por la noche en San Ignacio el Sr. Compañía, y en San Isidro, D. Patricio Páramo: en los Italianos será sin plática.

En las Trinitarias habrá ejercicios por la tarde y predicará D. Pedro Quilez: y en el oratorio de Cañizares por la noche, y será orador D. Félix Soldado.

La Misa y oficio divino son de la Infraoctava de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Mercedes en San Cayetano ó Alarcon; ó la de la Paz en Santa Cruz ó San Martin.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El lunes se verificó, como estaba anunciado, la inauguracion de las obras del ferro-carril de Palencia á Ponferrada, con asistencia del capitan general que representó al príncipe de Asturias, y del Obispo de la diócesis que ha costeado una comida para los pobres y para los presos.

—

Recorriendo el camino de Cebreros el dia 12 del actual los guardias civiles Leon Gimenez Delgado y Luis Fernandez Peral, encontraron una cartera con documentos de interes y entre ellos dos billetes de Banco, importantes 3,000 reales, y habiendo averiguado que todo pertenecia á D. Ramon Gimenez, vecino de Cabañas, provincia de Toledo, le hicieron de ella religiosa entrega; rehusando ademas con la dignidad propia del cuerpo, la gratificacion que con empeño especial quiso retribuirlos dicho Sr. Gimenez.

—

Dícese que el 28 del actual el ministro de Marina saldrá de Madrid para verificar la anunciada visita á los departamentos de Cartagena, Cádiz y el Ferrol.

—

Ayer fue recogido *El Contemporáneo.*

—

El tanto por ciento.—Tal es el título del drama últimamente escrito por el Sr. Lopez Ayala y que ha escitado, no sin motivo, el interes del público.

Merece y puede verse.

El autor, en un argumento sencillo, con diálogos vigorosamente versificados y por medio de situaciones, aunque inverosímiles muchas veces, siempre de efecto, desarrolla un cuadro donde aparecen los rasgos que fielmente retratan á la sociedad moderna, miserablemente postrada ante los ídolos de la codicia.

El pensamiento de la obra aparece en el final puesto en boca del protagonista del drama.

PETRA. ¡Gracias!
COND. Vivirás en calma,
Si llegas á comprender,
Que ese afan de enriquecer
El cuerpo á costa del alma:
Ese universal veneno
De la conciencia del hombre,
Que nos tapa con el nombre
De *negocio* tanto cieno!
Codicia que nunca está
Saciada y siempre anhelante:
¡Si en el hombre es repugnante
En la mujer qué será?
Ya eres rico (*á Pablo*).
PABLO. Ya no quiero...
COND. Pues yo me alegro en verdad
Que á quien tiene caridad
Jamás le estorba el dinero.

No está exento de lunares el drama del señor Ayala; pero cúmplenos felicitarle, porque el público que, por desgracia, acude hoy con mas afan que nunca al teatro, puede sacar oyéndolo alguna enseñanza provechosa.

No creemos nosotros que el teatro pueda ser nunca escuela de costumbres, pero ya que no sea posible desterrarlo por oponerse á ello las exigencias *del siglo*, importa mucho que al menos crezca el repertorio desgraciadamente escaso de las producciones que pueden verse sin que el rubor colore el rostro de los espectadores.

Cuando al salir del teatro del Príncipe oíamos repetir á todos, condensando el argumento del drama, reducido á presentar escenas vivísimas en que aparece combatida la virtud por intrigas repugnantes de la codicia;—esta es una fotografía de la época en que vivimos—nos acordamos del Sr. Castelar, de su discurso del Ateneo, y nos deciamos:

¡Y habrá todavía quien se empeñe en sostener que nuestra sociedad *progresa*!!

—

Los trabajos del Istmo de Suez se activan por tres puntos importantes á la vez: con la apertura de un canal navegable de agua dulce, independiente de la toma de agua del lago Maxama de que se sirven los operarios, ya desde el mes de enero se establece la línea interior uniendo el Istmo con las mas fértiles provincias egipcias.

Con el pequeño canal que se activa á la vez desde el puerto de Said, á Kántara, y desde Kántara á puerto Said, con su muy próxima prolongacion á Ferdane, los buques llegarán desde el Mediterráneo hasta muy cerca de los oteros, y creemos que en breve podremos anunciar que está terminado este trabajo.

En fin, con la apertura simultánea de los oteros intermedios, se establecerá toda la línea de comunicacion del Mediterráneo hasta el Nilo, y podrán traerse á la vez las provisiones al centro del Istmo por mar y por el rio. Todos estos trabajos quedarán realizados antes de terminar este año.

—

¡Cómo *progresamos*! Son instructivos estos versos de *El Clamor*.

Entre resellados.—

Oyendo *El tanto por ciento,*
anteanoche en el teatro,
este diálogo, entre cuatro,
copiamos desde el asiento.

—Despues de haber sido ayer
un progresista tan fino,
diga V., ¿cómo se vino
con Negrete?
—¡Que he de hacer!
la existencia es azarosa,
no me ha faltado razon,
que una cosa es la opinion,
y el negocio es otra cosa.

—Tú fuiste constituyente,
hoy amigo de Posada,
chico, tan mala *pasada*
no es pasada muy decente.
—Mi conducta es decorosa,
sus móviles claros son;
que una cosa es la opinion
y *el* destino es otra cosa.

—Y tú, que fuiste polaco,
hoy al general adulas
y tan poco disimulas,
que dá vergüenza.
—Es mi flaco,
y me lo dicia mi esposa,
pero con buena intencion;
que una cosa es la opinion
Y la familia otra cosa.

—¿Te acuerdas cuando al marques.
atacabas sin piedad?
—Es verdad, mucha verdad.
—¡Cuánto te has vuelto despues!
—Es medida muy juiciosa
el *fomentar* mi ambicion;
que una cosa es la opinion
y el porvenir otra cosa.

—

Anoche fue recogida *La Esperanza*.

Queria hablar del *Parlamentarismo*.

—

Hoy se anuncia en la *Gaceta*, y nosotros lo hemos leido con mucho gusto, que cesan los partes en atencion al estado satisfactorio de la infanta doña Concepcion.

—

El Monte-Pio universal celebra junta general el domingo 26 de mayo de 1861, á las doce del dia, en las oficinas de la direccion, calle de la Magdalena, núm. 2.

Las papeletas de entrada se distribuyen en el mismo local.

—

Parece, pero no podemos asegurarlo, dice *La Correspondencia*, que han sido presentados por S. M. el Sr. Telamanci para el obispado de Osma; el Sr. Monescillo para el de Calahorra, y el Sr. Gil Bueno para el de Huesca.

—

El martes se celebró en la iglesia de San Pascual, de Aranjuez, una solemne funcion religiosa en accion de gracias por el restablecimiento de la infanta doña Concepcion, á la que asistieron SS. MM. la Reina y el Rey, el señor ministro de Estado y la alta servidumbre de SS. MM. La funcion terminó despues de las cuatro de la tarde.

—

El antiguo carlista Sr. Borgas, ha vuelto á Paris de regreso de su espedicion militar á la Italia meridional, despues de estar en el sitio de Gaeta, en la sorpresa de los Abruzzos y haber visitado en Roma al Rey de Nápoles y al Papa.

—

Segun escriben de Paris, habia llegado á aquella capital el general Miramon, presidente que ha sido últimamente de la república mejicana.

—

En la madrugada de anteayer salió de Cádiz el vapor *Ebro* con direccion á Alicante, conduciendo efectos de administracion militar. Despues de dejar en Ceuta gran provision de harinas, continuará su viaje.

—

Por un Breve espedido en Roma á solicitud del ayuntamiento de Madrid, Su Santidad ha consentido en variar la hora de la salida de la procesion del Corpus en esta corte, que desde este año en adelante se verificará por la tarde.

—

El gobierno de S. M. no ha aceptado la dimision que habia presentado el ayuntamiento de Bilbao con motivo de una cuestion sobre paso de carruajes por una calle, tenida con el gobernador civil interino.

—

Dice *El Pueblo* de anoche, con referencia á una carta de Lorca, que se ha fugado el administrador de loterías de aquel punto con los fondos que de dicho ramo tenia en su poder y ademas con 5,000 rs. que le habia confiado un pobre ciego que vendia los billetes.

—

En los meses que van trascurridos del año actual se han cometido en el territorio de la audiencia de Valencia 60 homicidios.

—

El Banco de España, deseando facilitar el cobro de los cupones que vencen en 30 de junio y 1.º de julio próximo correspondientes á los títulos del 3 por 100 consolidado y diferido, á las acciones del Canal de Isabel II, y á las de carreteras y obras públicas, ha resuelto admitir aquellos en el negociado de giros y descuentos de su secretaría, desde ayer al 30 de junio próximo inclusive, y satisfacerlos con la baja de medio por ciento. Los interesados presentarán sus cupones con dobles facturas de la misma clase que las que tienen formuladas las oficinas del Estado para cada uno de aquellos valores, espresando en ellas los números y cantidades de los cupones. La representacion tendrá lugar desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, en los dias que no sean feriados.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 1|2 á 54 1|4.—La cebada añeja de 22 á 24 1|2 rs.—La algarroba á 27 1|2.—Aceite de 66 á 67.—Carne de vaca, 54 á 57 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 72 á 82.—Tocino añejo de 68 á 72.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del de 22 mayo de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-20; á plazo, 51-75, fin cor. vol; 51-70 fin próx. voluntad.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 44-25 dinero; á plazo, 44 40 fin cor. á vol.; 44-65 fin próximo vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 33 d.

Deuda del personal, no publicado, 22-90 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 225.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-90.

Paris á 8 dias vista, 5-18 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 22 de mayo de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69,25.
	4 1|2 por 100	96,20.
Españoles	3 por 100 interior	49 1|4.
	Idem esterior	
	Idem diferida	43.
	Amortizable	17 1|4.
Consolidados		91 3|4 á 7|8.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA

A D. A. H. de C.—Campo, junto á Villavides, 15.—A 31 julio.
D. B. de M.—Las Hinojosas 16.—A 31 mayo.
D. Agustin Puroy.—Tamarite 14.—Vinieron las libranzas: queda abonado á 31 de julio.
D. J. C.—Valencia 14.—A 15 agosto.
D. P. R. R.—Cascalla 13.—A 15 id.
D. A. J. R.—Ceadea 12.—A 15 id.
D. R. L. de la F.—Porcuna 10.—A 31 marzo.
D. S. S.—Cuenca 14.—A 15 agosto.
D. R. C.—Tordesillas 15.—A 31 julio.
D. J. R.—Alicante 14.—A 15 agosto.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 147.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 24 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1[2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

PROPAGANDA PROTESTANTE.

¡ALERTA! ¡ALERTA!

Segun ha declarado lord Palmerston en el Parlamento británico, el gobierno de Madrid ha concedido permiso á todos los cónsules y vice-cónsules del Reino Unido para que puedan practicar con entera libertad el culto protestante en sus propias casas, y establecer escuelas y colegios, tambien protestantes, *para la educacion* de los hijos de los súbditos ingleses residentes en España.

El ministerio no tiene facultades para hacer concesiones de esta naturaleza, contrarias al órden y á la moral, prohibidas en el Concordato, rechazadas por la misma Constitucion, y que por añadidura, no pueden practicarse, sin derogar varios importantísimos artículos del Código penal.

El Código penal condena con el estrañamiento del reino, á determinada clase de apóstatas. Pues bien; estos apóstatas así penados por el Código, con ir á Gibraltar ó meterse á criados de un cónsul ó vice-cónsul inglés, serán declarados súbditos *británicos*, y podrán quedar impunemente en España, con escarnio público del gobierno y de la ley. Esto, sin duda, no lo ha tenido en cuenta nuestro gobierno, al pretender despojar á D. Juan de su bandera libre-cultista.

Si O'Donnell cree que la Gran-Bretaña pide libertad de cultos en nuestro pais, porque la necesite de buena fe, vive en un error crasísimo. Inglaterra, que no se afana por instruir en el protestantismo, ni *gratis*, ni por el dinero á sus súbditos residentes en su propio territorio, no sabemos qué razon podria tener para mostrar tanto celo por los *poquísimos* ingleses que hay en España, cuando tan poco muestra por los *muchísimos* ingleses sin ninguna fe que hay en la misma Gran-Bretaña.

Inglaterra, que en Lóndres no reparte á nadie una biblia *sin dinero*, en España no seria por cierto tan generosa, si cada biblia mutilada que distribuye no la mirase como una proclama incendiaria contra nuestro gobierno y contra nuestra independencia.

O'Donnell, á fuerza de leer los *hábiles* artículos de la *habilísima Epoca*, quizá habrá tenido la candidez de persuadirse de que efectivamente es cierto lo que el diario vicalvarista enseña; que el neo-catolicismo es una cosa distinta del catolicismo; que la Religion nada tiene que ver con la política; que la libertad, en fin, concedida á los protestantes ingleses, ningun pernicioso influjo puede ejercer en el porvenir de nuestra infortunada patria.

Todo es posible por desgracia. O'Donnell, que será un buen militar, no ha sido, no es, no será jamás un hombre de estado. Cada vez que oimos decir que el *general*, NO LITERATO, por declaracion propia, tiene una conferencia cualquiera, á solas, con los astutos diplomáticos de Inglaterra ó Francia, nos tiemblan las carnes. O'Donnell, por mal de nuestros pecados, bajo el punto de vista intelectual, no es mas que una medianía que no se conoce, y que hará por lo mismo cuando *dispute ó negocie* con los embajadores mencionados lo que hace todos los dias cuando se levanta en el Congreso á combatir á Rivero, Olózaga ó Gonzalez Brabo.

Desgraciado es por cierto nuestro pais, donde sin saber por qué, los hombres de talento, jamás toman parte en las discusiones diplomáticas.

Antes de hacer la imprudente concesion, de que nos han enterado las sesiones del Parlamento inglés, O'Donnell debió tener presente que hoy mismo rechaza con todas sus fuerzas Inglaterra en la Siria lo que con tan solícito afan pide y aun exige en España.

Si la Religion nada tiene que ver con la política, ¿por qué la Gran Bretaña se opone al libre ejercicio de la Religion *francesa* en las montañas del Líbano? ¿Teme, quizá, que Francia, enseñando sus dogmas y su moral á los maronitas, enseñe tambien sus leyes, sus costumbres y sus tendencias, y forme en aquel pais una nueva colonia?

Entonces, como tomando el ejemplo y la leccion de Inglaterra, ¿no aprende el señor O'Donnell que, haciendo lord Palmerston en España lo que no dejó hacer á Napoleon en Siria, podrá lograr en nuestra península lo mismo que no quiere consiga Francia en el pais que fue cuna de la civilizacion?

Decimos esto con alguna oscuridad, porque el rubor no nos permite espresarnos de otra manera.

Los ministros de la Reina Victoria, regalándonos todos los dias palabras de independencia, nos han dado hechos de esclavitud, gracias al escasísimo talento del general O'Donnell, con el cual y con silencio ha podido lograr Inglaterra en España lo que con violencia y ruido, con las Constituyentes y con Espartero no pudo jamás lograr en el bienio.

Cuando en España no podemos tener colegios de jesuitas, gracias á la libertad que se opone á todo lo que es español, podremos tener en lo venidero colegios de anglicanos, de luteranos, de calvinistas de metodistas, de cuáqueros, de presbiterianos, de puseistas, de... en fin, de las cien y cien sectas que ha producido el protestantismo.

Cuando por las calles de Madrid no puede pasearse un fraile de San Francisco con los hábitos de su propia órden sin que O'Donnell se lo prohiba por una real órden, dada al intento y con premura por la gravedad del caso, gracias á la candidez del general O'Donnell, en lo sucesivo tendremos en todos los consulados y vice-consulados de Inglaterra en España otros tantos *conventículos* satánicos, en los cuales se dirá que Roma es el móunstruo de las siete cabezas; que el Papa es el antecristo; que España es el centro de las abominaciones; que los españoles son fanáticos; que son ignorantes; que yacen en las tinieblas y en las sombras de la muerte; que Felipe II fue el demonio del Mediodia; que la inquisicion española (mil veces mas suave que la inglesa, lo cual se calla) ha sido la hoguera del espíritu humano; que nuestros monarcas fueron los tiranos del Nuevo-Mundo; que España, en fin, por su adhesion al catolicismo, ha sido la causa de todos los males que han llovido sobre la Europa en los cuatro últimos siglos.

Y todo esto, que es el tema forzado de los protestantes será lo que oiremos todos los dias en los conventículos que, merced á la candidez del Sr. O'Donnell, pueden ya crearse en nuestro pais, donde todavia las *ventajas del sistema*, temblando con los protestantes, no se han hecho sentir de los católicos, todavia imposibilitados para fundar un convento de religiosos católicos y españoles.

El Sr. O'Donnell ha creido, á no dudarlo, que Palmerston pide *tolerancia* de buena fe, y se la ha concedido, para suprimir el pretesto de su amistad con D. Juan. O'Donnell, aunque no sea muy fuerte en antiguas noticias, algo habrá oido decir de cierta señora, astuta diplomática, que se presentó en Africa pidiendo únicamente el espacio que ocupase la piel de un buey para fijar su residencia.

La cosa pareció ridícula y se concedió sin dificultad; pero la piel del buey se convirtió en delgadísimas tiritas que ocuparon el terreno necesario para edificar una gran ciudad, que despues sirvió de fundamento para un gran pueblo, comercial y conquistador.

Palmerston pide hoy que todos los consulados se conviertan en templos protestantes. Y como gracias á las prodigalidades de la propaganda, cada cónsul ó vice-cónsul, pueda tener casa de invierno, casa de verano y casa de recreo, resultará que cada uno de nuestras capitales tendrá por lo menos, dos templos, y cada pueblo de los mas importantes tendrá tambien su casita de recreo, ó lo que es igual, su tribuna político-religiosa, sin que nadie pueda evitarlo.

Así, al menos, se logrará que los españoles pierdan ó disminuyan el magnífico sentimiento de nacionalidad. El veneno siempre es corruptor, y cuando, como ahora sucede, no tiene el antídoto á su lado, es mortal, sin que nadie pueda evitarlo.

Los colegios se fundarán, aunque no se dice *cómo, dónde, ni con qué condiciones*, ni en qué *número* han de fundarse.

Como se vé, esto es una *piel*, que estirada puede ocupar muchísimo espacio.

¿Qué lejos estaria de pensar *El Contemporáneo* que cuando en los dias pasados atacaba al gobierno por su demasiada religiosidad, no hacia mas que prepararle el terreno? En esta parte ha sido burlada la habilidad del periódico moderado.

Quisiéramos que el gobierno de la Reina meditara muy detenidamente en la concesion que se ha hecho contra toda razon y derecho al gobierno británico.

Si, por lo pronto, nos grangea el *afecto*, es decir, nuevas exigencias de la Gran-Bretaña, por lo pronto y por lo tarde, no puede menos de causar esta medida el pesar mas profundo á todos los Obispos, á todo el clero, y á todos los católicos españoles, verdaderos amantes de nuestra dignidad y de nuestra independencia.

Porque no se nos acuse de adversarios sistemáticos, hemos procurado esplicarnos en términos los mas comedidos y menos duros, pero fácil es concebir que las concesiones hechas á Inglaterra por el gabinete O'Donnell, merecen una censura mucho, muchísimo mas entonada y vigorosa.

La prensa católica, las Córtes, la Reina, la nacion entera exigirán pronto la mas estrecha cuenta al gabinete actual por la enorme falta que ha cometido, haciendo lo que no pudieron hacer las mismas Constituyentes, lo que, estando prohibido por una de las bases fundamentales de la Sociedad Española, no pueden hacer ni las Córtes, ni aun el Rey junto con las Córtes. Esperamos, pues, que S. M. la Reina, conociendo cuán perniciosa es la concesion hecha á los protestantes, es decir, al partido inglés, tomará cuanto antes las oportunas disposiciones para que no se cumpla el compromiso del Sr. O'Donnell, radicalmente nulo y espuesto á tumultos y escándalos de gran consideracion.

Los Obispos escribirán y hablarán contra los nuevos colegios y los nuevos templos. Los sacerdotes predicarán todos contra el granpaso que acaba de dar el protestantismo en nuestro pais.

El protestantismo inglés nos invade.
¡Españoles todos, alerta, alerta!

RESUMEN DEL RESUMEN DEL SEÑOR CASTELAR.

Artículo I.

Omniscibilidad.

Suum cuique.—Empiezo en latin para mayor claridad, puesto que me he decidido á escribir de materias abstrusas y recónditas, é iniciar en ellas á los profanos.

No es decir que yo no lo sea; pero el amor hace prodigios: píntanlo con venda; pero muchas veces la corresponderia mas un catalejo.

Es el caso que el Sr. D. Emilio Castelar, el sol de la inteligencia democrática, en cuyo torno giran los astros menores, ha hecho un resúmen de cuanto se ha hablado en el Ateneo respecto al progreso.

Y lo ha hecho tan bien, que tres cuartas partes de los oyentes confesaron que no le habian entendido, y la otra cuarta parte no lo confesó por no derogar un tilde su dignidad científica; pero se quedó igualmente sin entenderlo.

«¡Ni aunque fueran los misterios de Eleusis! dije yo.»

«Es peor, contestome otro; es filosofía alemana.»

«Es repeor, replicó el de mas allá; son palabras escogidas, ensartadas despues con mucha paciencia; pero palabras solamente.»

Hasta aquí llegó mi longanimidad. «Yo, que me encojo de hombros en todos los percances de mi vida, y digo: No hay mal que cien años dure, no pude sufrir tal injusticia.»

¿Cómo palabras? Voy á demostrar al mundo indemocrático que toda la ciencia, la quinta esencia, la *quinina* de la ciencia (frase farmacéutica que robo á un escritor de mucho ingenio), se halla en el discurso del Sr. Castelar.

El que no le haya entendido, cúlpese á sí mismo. En mi concepto, mejor pueden aplicarse al jóven catedrático, que á Pico de la Mirandula los elogios de Policiano y del Senense Sixto «Superior á todo escogitable elogio.» «Varon de ingenio prodigioso y *usque ad miraculum* consumadamente perfecto en todas las ciencias.»

Y como á buen pagador no le duelen prendas, y de buen pagador me precio, voy á probar lo dicho, y por hoy á demostrar que ni una biblioteca, aunque fuera la de Alejandría, contiene mas nombres propios que los citados por el señor Castelar.

¡Pero qué nombres! Lo sublime de la nomenclatura, el *non plus ultra* de lo empingorotado.

¿Quereis Reyes? No han de faltaros á fe mia.

Los Faraones de Egipto.
Los Baltasares de Asiria.
Los Celeneidas.
Ciro.
Alejandro.
Antioco.
Mitridates.
Tiberio.
Neron.
Vitelio.
Heliogabalo.
Claudio.
Justiniano.
Alarico.
Radagusa.
Genserico.
Arminio.
Odoacro.
Atila.
Clodoveo.
Ricimero.
Carlo-Magno.
San Luis.
Felipe el Hermoso.
Francisco I.
San Fernando.
Pedro IV de Aragon.
Alfonso XI.
Pedro el Cruel.
Cárlos V.
Felipe II.
Enrique VIII.
El Emperador de Alemania.
Othon.
Y el Rey Roberto.

¿Qué os parece? ¿Creeis que aqui no hay ciencia? ¿Indica esto saber historia, ó no? Vamos claros. ¿Para qué necesitariais saber mas de jefes de las naciones si aprendierais de una tirada, y aun de dos, todos los que acabo de nombraros?

Pero no, no creais que las testas coronadas na-

yan de ser vuestro único estudio y mas grata ocupacion. Hoy dia se rinde culto á la idea, al saber: los Reyes y los conquistadores son, cuando mas, y eso han de ser muy buenos, una semiplaga. Por eso el Sr. Emilio Castelar, al lado de aquellos nombres, horror de la humanidad, os cita los siguientes de sabios que con sus luces iluminaron al mundo. No os espanteis, que si la lista es larga y la vida corta, estimo que aun tendreis bastante para concluir de leerla, si no la teneis para aprenderla.

Hesiodo.	Colon.
Platon.	Galileo, arrastrando su indispensable lente, que antes se hubiese dejado las narices.
Aristóteles.	
Sócrates.	
Heraclito.	
Telemaco.	
Xenophanes.	Miguel Angel.
Empedocles.	Maquiavelo.
Eselumero.	Newton.
Lucrecio.	Keplero.
Ovidio.	Malebranche.
Horacio.	Turgot.
Virgilio.	Laplace.
Tácito.	Shakespeare.
Ciceron.	El Petrarca.
Varron.	Rafael.
S. Anselmo.	Leonardo de Vinci.
Philon.	Rabelais.
S. Juan.	Cervantes.
S. Pablo.	Moliere.
S. Clemente.	Beaumarchais.
Lactancio.	Fenelon.
Tertuliano.	Goethe.
Orígenes.	Byron.
San Agustin.	Espronceda.
Santo Tomás.	Schiller.
S. Atanasio.	Lamartine.
S. Basilio.	Abelardo.
S. Juan Crisóstomo.	Arnaldo.
Gregorio VII.	Loke.
Leon X.	Leibnitz.
Lutero.	Voltaire.
Bossuet.	Kant.
Bacon.	Rousseau.
Condorcet.	Boccacio.
Savonarola.	Ariosto.
Vico.	Dante.
Descartes.	Leopardi.
Espinosa.	Y el conde de Maistre.
Giordano Bruno.	

No hay que sofocarse, lectores; ya que quereis ser sabios, no teneis mas remedio que tragar la píldora. Harto mas me han costado á mí de estractar, y harto mas le han costado al autor registrar índices; con que sufridlo.

¡Pero qué ciencia revelan tantas citas! Figuraos al jóven catedrático, por aquí con Lutero, por allá con San Pablo; con Bossuet por la espalda, con Voltaire al frente, y con el conde de Maistre en un rincon, y el gran Condorcet en el pupitre; y con Kant, el divino Kant en el bolsillo. Me pasmo, me aturdo y me aturrullo.

¡Jóvenes demócratas! mucho tenemos que aprender. *Castelarius longus, vita brevis.*

Y aun no se ha concluido la mina. ¡Cuánto hombre célebre nos queda aun en el océano científico del discurso.... ¿Que no puede ser?... ¡iria yo á engañaros! La muestra al punto.

Caton de Utica.	Aníbal.
Caton el Censor.	Trimalcion.
Bruto.	Beltran del Bornio.
Mario.	Y luego los Druidas, con su dolmen.
Scipion.	
Craso.	Y la Pitonisa con su trípode.
Jeremías.	
Lázaro.	Y Santiago con su caballo.
Cain, comido los sesos por la retina del remordimiento. ¡Uf!	Y Noé, el viejecito Noé, con su arca.
Un Job, perverso.	Y nuestro padre Adam, que por mas que se escondió salió á relucir con su hoja de higuera.
Danton.	
Palestrina.	
Bellini.	
Bumeleski.	
Espartaco.	Y cerrando majestuoso la marcha y jugueteando con el rabo, el señor Satanás,
El Cid.	
Roldan.	
Viriato.	
Amilcar.	

Decidme si os da la gana de dedicaros diez años con todos sus dias y sus noches á aprender de coro un diccionario de hombres ilustres, si aprenderia mas nombres que los que os he relatado. Pues entonces, ¿para qué le estais royendo los zancajos al resumidor?

Al resúmen, hijos mios, al resúmen, del jóven catedrático, que con él os ahorrareis, tiempo y líos y ciencia.

Pero qué; ¿no estais contentos? ¿Os parece poco? Pues pedid, que la boca os será medida. ¿Necesitais mitología? Al resúmen. ¿Necesitais geografía? Al resúmen. ¿Necesitais filosofía? Al resúmen.

En él encontrareis estoicos, pitagóricos, gnósticos, filósofos alejandrinos, apologistas, peripatéticos, escolásticos, sofistas, cínicos-órficos, indios, persas, cartagineses, fenicios, egipcios, griegos, romanos, árabes, godos, francos, hunnos, longobardos, galos, iberos, númidas y españoles.

Y cuando creais que ya sabeis todo lo que encierran las inconmensurables diez y seis columnas de *La Discusion*, encontrareis que aun os habiais dejado en el tintero las frioleras siguientes:

Europa.	Italia.
El Occidente.	Roma.
España.	Sicilia.
Sagunto.	Verona.
Iberia.	Asia.
Clavijo.	El Oriente.
Simancas.	Asiria.
Galicia.	Tesalia.
Córdoba.	Judea.
Toledo.	El Sinai.
Italia.	Nicea.
Roma.	Constantinopla.
Las Galias.	El Calvario.
Francia.	Jerusalen,
Grecia.	El Líbano.
Marhaton.	Fenicia.
Delfos.	Africa.
Chio.	El Atlas.
El Hybla.	La América.
El Hymeto.	El Mundo greco-romano.
Eleusis.	
La Holanda.	El Mundo moderno.
Germania.	El Eda.
Alemania.	El Infierno sin el génio de las tinieblas y
El Rhin.	
El Danubio.	
Strasburgo.	La gloria.
Colonia.	

La gloria no sé de fijo si está en el discurso, y quiero declararlo en descargo de mi conciencia, porque me duele algo la cabeza, y no me he atrevido á repasarlo. La gloria, por lo tanto, queda en suspenso.

Pero sí que están:

Júpiter Capitolino.	Baco.
Júpiter á secas.	Venus,
Lucinio.	Marte.
Apolo.	Anteo.
Saturno.	Orfeo.
Astrea.	Lino.
Pan.	Anchises.
Pluton.	Psichis.
Neptuno,	

Entre los pocos personajes mitológicos que se olvidaron, fue uno Minerva, la diosa de la sabiduría y de la prudencia: pero maldita la falta que nos hace.

Y si os parecen los personajes citados diocesillos de chicha y nabo, esperaos, que no volvereis de vacío.

Ahí teneis á

Thor con su martillo.	La Millita asiria, muy conocida en su casa.
Odino con su espada,	
El Indra índico, ¡zambomba!	El Melkar fenicio, ¡oh!
El Mitra persa, ¡aprieta!	La Shotis egipciaca, ¡Ah! ¡Oh! ¡Ah!

De rodillas iguaros. Suenen las palmas. Aplausos repetidos llenen el espacio. Abrid las bocas absortos. Cuadro final.

Y por hoy juzgo que basta de beneficiar el filon. Por dias os iré poniendo de manifiesto los tesoros que encierra, hasta que confiesen todos, nobles y plebeyos, rústicos y ciudadanos, sabios y aprendices, que basta con leer el discurso, para conocer que al jóven discursante podria, con razon sobradísima, cantársele la cancion que cantan los chicuelos:

> Soy físico, astrólogo, neumático,
> Retórico tambien y catedrático,

que los aplausos, los repetidos aplausos, los frenéticos aplausos, son muy merecidos, y que solo la envidia, la ruin envidia, puede encontrar una sarta de palabras hilvanadas al tun, tun, en un discurso en que se habla de *omni re scibili*, y que evita el comprar el Diccionario de hombres ilustres, el de mitología y la geografía de Malte Brum.

Conque adios, y hasta otro dia.

COSAS DE LA DISCUSION.

La Discusion nos dice que, segun el demócrata marques, para la democracia la masonería es la carabina de Ambrosio; que en Filipinas se prospera porque hay Parlamento en España, y que no duda que haya liberales capaces de glorificar á O'Donnell.

Lo de la carabina de Ambrosio es bueno; pero no es verdad que la democracia no fraternice con la masonería. Ahí está lo que hoy pasa en Francia y en Italia, mas la escandalosa noticia que leemos anoche en *La Epoca*, sin correctivo ninguno, acerca del nombramiento que ahora se va á hacer de *Gran Oriente*, y para cuyo puesto se designa al príncipe Gerónimo Napoleon.

En cuanto á lo del parlamento, orígen, á juicio de *La Discusion*, de la prosperidad en Filipinas, preguntamos: ¿Por qué entonces *La Discusion* ha combatido á todos los Parlamentos reunidos en España, insistiendo en quitarles todo género de autoridad?

Y por lo que hace al último punto tocado por el demócrata, como quiera que en él se hace uso de nombres propios, nos esplicaremos.

¡Qué flaca es la memoria de *La Discusion*!

Deciamos nosotros:

—«Si O'Donnell quisiera..... hacer cualquier cosa con el parlamentarismo, ¿quién se le opondria? ¿Faltarian *liberales* que se hicieran hasta *Gacetas de Oñate* para defenderlo?»—

Nuestro cofrade no niega el hecho; pero amplia su afirmacion con estas frases:

—«No dudamos que habria liberales capaces de glorificar á O'Donnell, convertido en absolutista, y no lo dudamos, porque hemos visto ya liberales como Canga Argüelles, Villoslada y otros, escribir periódicos rabiosamente neo-católicos y defensores del mas *absurdo* absolutismo.»—

Poco á poco, hermana. No decimos difícil, sino imposible, os seria probar que el Director de La Regeneracion ha profesado jamás otras ideas que las que hoy sustenta. Compañeros tiene en la hermandad democrática con quienes ha estudiado, y ellos os podrán decir cuáles fueron siempre sus opiniones políticas.

Pero ¿á qué acudir á citas tan inexactas y tan falsas? ¿No tiene *La Discusion* delante de los ojos al gran número de resellados, que lo mismo elogiarian á Mahoma que á Jesucristo, con tal de cobrar del presupuesto?

Y si consultáseis la historia, ¿podríais olvidar aquel famoso fundador de la *comunería*, que fue el niño mimado de Fernando VII, despues de su salida de Cádiz?

¿Podríais olvidar, buena hermana, si á la maestra de la vida hubiérais acudido el famoso secretario de una de las juntas revolucionarias de españoles en Lóndres, jefe de los vuestros, muy acreditado por lo crudo, de los de la *banda morada*, que no bien terminaban los libres las conferencias para despedazar la patria, haciéndola *libre* á su modo, sin perder momento ponia en manos del embajador de España el acta de lo acordado en el club, y tenia ofrecido revelar el dia en que el de la *tranca*, (epíteto puesto por los famosos patriotas á uno de sus jefes) saliera para hacer libre á la España, y pudiera ser habido con toda seguridad por parciales del Rey, para ser agarrotado, sin escape?

¿Y qué coleccion tan numerosa no hubiérais hallado *docta* Discusion para vuestro propósito de llenar con los vuestros las *Gacetas de Oñate*, fijándoos en aquellos héroes que se sublevaron por no ir á conservar para España las ricas colonias conquistadas por Hernan Cortés y los Pizarros; tomaron los grados, y luego se pasaron al frances cobarde y traidoramente?

Entreteneos, hermana, en repasar las páginas de la historia de los liberalistas que son ricas en enseñanzas de inconsecuencia y otras cosas.

El Director de La Regeneracion, desde sus primeros años, ha sostenido sin talento, pero con fe, las ideas de Religion y monarquía, lo cual le conduce á amar muy sinceramente la libertad y detestar á los tiranos, inclusos los que salen de las filas demócraticas.

OBRAS PUBLICAS.

Insertamos á continuacion la real órden que se espidió por el ministerio de Fomento, con objeto de estimular al cumplimento de sus deberes á las empresas concesionarias de los ferro carriles de Madrid á Zaragoza y Madrid á Irún, y las cuales, segun se dice en la misma real órden, se han desentendido hasta ahora de las repetidas provenciones que les ha dirigido el gobierno de S. M.

Esta disposicion del ministerio merece nuestros aplausos, y deseamos que surta el efecto apetecido, no solo porque en ello están interesados muchos pueblos de España, sino porque así se conocerá cuál es el estado verdadero de unas empresas que, colocadas hasta ahora en una situacion especial para su crédito, no han reparado, sin embargo, en acometer ciertos negocios de la magnitud, por ejemplo, de la compra que acaba de hacer la del Norte, del ferro-carril de Isabel II, contra las protestas de gran número de accionistas, fundadas, entre otras razones legales, en la falta absoluta de garantías para llevar á cabo compromisos de gran magnitud y que afectan á intereses muy dignos de consideracion y respeto. Repetimos que aplaudimos la real órden de Fomento, y no dudamos que se harán efectivas las responsabilidades con que se conmina á las empresas, si estas no se ajustasen á lo que de ellas exige la ley.

Hé aquí el testo de la real órden:

—«Illmo señor: Deduciéndose de los estados correspondientes al último trimestre que las empresas concesionarias de las líneas de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Madrid á Irun, desentendiéndose de las repetidas escitaciones y prevenciones que en diferentes épocas les ha dirigido el gobierno de S. M. para que diesen á la ejecucion de los trabajos toda la actividad á que les obligan los plazos designados en sus respectivos contratos, continúan sin dar á aquellos el debido impulso; considerando que ese reprensible y prolongado abandono podrá ser causa de que no sea dable concluir las obras dentro del término legal, ni aun en el caso de llegar á ser ley el proyecto de prórroga recientemente presentado á las Córtes; y teniendo en cuenta los gravísimos perjuicios que ocasiona al pais, la tardanza en el establecimiento de estas importantes vias de comunicacion, y la responsabilidad y descrédito en que incurriria la administracion á tolerar faltas de esta naturaleza, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que haga V. I. entender á las referidas compañias que si en el término de treinta dias, á contar desde la fecha de esta soberana disposicion, no hacen constar haber acumulado todos los medios posibles y mas eficaces para la rápida ejecucion de las obras, y si no continúan estas en lo sucesivo con el mismo grado de actividad, se les exigirá toda la responsabilidad á que se hayan hecho acreedoras y que les impone el art. 22 de la ley general de ferro-carriles.

De real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años, Madrid 19 de mayo de 1861.—Corvera.—Señor director general de obras públicas.

EL PARTIDO MODERADO.

La Discusion, que en ciertas materias es autoridad, define así al partido moderado.

—«*La España* pretende sostener que el partido moderado nunca ha sido revolucionario. ¡Estraña pretension! El partido moderado es revolucionario desde el momento en que escribe un ideal de gobierno que no es ni puede ser *nunca el ideal* del poder absoluto. Desde el momento en que se admite una prensa que intervenga en los actos del poder con su censura ó con sus plácemes, un Parlamento que tenga en sus manos las llaves del Tesoro, colegios electorales que puedan con su influencia torcer la marcha de los gobiernos; desde el momento en que se proclama todo esto, se proclama la revolucion. Así, el partido moderado es un partido de ideas revolucionarias.

Y no solo es un partido de ideas revolucionarias, sino que es tambien un partido de gobiernos revolucionarios. La clase media, que compone la mayoría del partido moderado, ha salido en virtud de la revolucion al poder. La desamortizacion, que está en manos de los moderados, ha sido iniciada por las revoluciones y por las revoluciones concluida. La influencia de la banca es de los maderados, y la banca es otra de las instituciones que deben á la revolucion la sávia que la alimenta. Los comicios revolucionarios viven en el privilegio para satisfaccion de los moderados. Los escaños de las Asambleas revolucionarias ocupados se hallan por los moderados. De consiguiente, el partido moderado, no es solo un parti-

do de ideas revolucionarias, sino tambien de goces revolucionarios.

Y no es solo el partido moderado un partido de ideas revolucionarias y de goces revolucionarios; es tambien un partido de historia eminentemente revolucionaria. Contribuyó poderosamente á la revolucion primera. Muchos de sus hombres gimieron en presidio cuando estalló la contra revolucion en 1823. Y han sido siempre, siempre, los moderados los revolucionarios de peor género, los revolucionarios que se movian, no por una idea, sino por un interes, por mezquinas ambiciones. Así sucedió en 1841 cuando asaltaron palacio. Así volvió á suceder en 1843 cuando persiguieron al regente y le obligaron á dejar el poder que habia recibido de la nacion. Y en 1854, el partido moderado llevó tambien su piedra al edificio de la revolucion. Desengáñese *La España*. No es fácil borrar las ideas, los afectos y la historia del partido moderado.»—

Nada nos ha enseñado *La Discusion*, porque lo que ella dice es lo que nosotros hemos dicho millares de veces.

Conviene, sin embargo, consignar las declaraciones de este periódico, *maestro* en la escuela revolucionaria, y ver cómo reclama para la revolucion como uno de sus hijos al partido moderado.

En cuanto á la parte que en los juicios de *La Discusion*, se refiere á *La España*, tenemos que insistir en lo que repetidamente hemos manifestado.

A *La España*, por lo que tiene de católica y monárquica, jamás la contaran entre los suyos los revolucionarios.

Es verdad que ese periódico puede considerarse como nosotros nos consideramos, muy liberales, pero su libertad y la nuestra siempre será distinta de la que la revolucion proclama y que segun esa plenísimamente demostrado, esa libertad no sirve para otra cosa sino para imponer al mundo la mas desenfrenada y oprobiosa tiranía.

LIBERTAD DE CULTOS.

Hé aquí un estracto del gravísimo debate que ha tenido lugar en las Cámaras inglesas, y del cual nos ocupamos en nuestro primer artículo.

«El Sr. *R. Peel* dijo que no iba á hablar del trato dado por el gobierno español á los hijos del pais que muestran inclinacion al protestantismo, sino de súbditos británicos residentes en la Península. Espuso que varios comerciantes ingleses de Jerez de la Frontera y el Puerto de Santa María, tenian la costumbre de asistir al servicio privado de su culto los domingos, alternativamente en Jerez y el Puerto, en las casas de los respectivos vice-cónsules. Pero que en Jerez de la Frontera habia sido preciso hacerlo últimamente en casa de un particular, porque el vice-cónsul de Jerez, Sr. Gordon, se negó á prestar su casa para tal objeto, el cual, en sentir del orador, era escandaloso; pues se trataba de una ofensa irrogada á la iglesia de Inglaterra, por un representante de la nacion británica. En comprobacion de su aserto, leyó una carta de Jerez de la Frontera con el relato de lo acontecido.

Lord Palmerston: El gobierno de S. M. ha enviado instrucciones á su embajador en Madrid, no solo para que reclame lo que haya lugar respecto de su conducta con los súbditos británicos, sino para que gestione á fin de conseguir se moderen los intolerantes principios de aquella administracion.

El Sr. Peel, que conoce mejor que yo á España, debe saber que los españoles se resienten de cualquier intervencion estranjera en sus negocios interiores, y por eso se necesita la mas esquisita prudencia en toda gestion que se roce con aquellos. Sin embargo, tratándose de concesiones hechas á súbditos británicos, no puede haber dificultad ni hay que vacilar; y *tengo la satisfaccion de decir que el gobierno español, en esa parte, ha accedido á lo que de él hemos solicitado, permitiendo que los ingleses protestantes asistan al servicio de su culto en casas particulares y que se establezcan escuelas de educacion para sus hijos.* Si han ocurrido algunos ejemplos en contrario, seguro estoy de que el gobierno español atenderá las reclamaciones que se le hagan, en cuanto de él dependa. Respecto de la cuestion general, nadie ignora que España ha sido gobernada en tiempos no muy remotos, con sujecion á los principios religiosos mas intolerantes. Grandes mejoras se han verificado en este punto, si bien queda aun bastante que hacer, en consonancia con la civilizacion de nuestra época.

Pero España, á pesar de que sobre ella gravitan los males causados por los anteriores gobiernos, disfruta hoy la ventaja de una Constitucion libre, de una Asamblea representativa, y hasta cierto grado, de una prensa tambien libre. No dudo, pues, que al cabo la discusion ilustre á ese pais sobre sus verdaderos intereses, y entonces el gobierno de España podrá obrar de acuerdo con esas opiniones liberales que, me consta, profesan los que están al frente de los negocios públicos en la península. Por nuestra parte, no perderemos ocasion de promover ese feliz resultado, *y puedo asegurar* á la Cámara, *que*, segun las comunicaciones privadas que han mediado entre el embajador inglés en *Madrid* y *los ministros de S. M. católica*, estos *no opondrán ningun obstáculo al logro de una cosa, cuya pronta realizacion interesa, mas que á nadie, á la misma nacion española.*»

Estamos absortos, y no sabemos darnos cuenta de un suceso que ha de causar dolorosísima impresion en la nacion española.

El Pensamiento, comentando los discursos del Sr. Peel y lord Palmerston, se espresa en estos términos:

«En vista de las solemnes palabras del ministro inglés, estamos en el caso de preguntar á los periódicos oficiosos del gobierno: ¿es cierto que, á solicitud del gabinete británico, el ministerio español ha permitido «que los ingleses protestantes »asistan al servicio de su culto en casas particu»lares, y que se establezcan escuelas para la edu»cacion de sus hijos?»

¿Es cierto que los ministros españoles profesan *opiniones liberales* acerca de la libertad de cultos?

¿Es cierto que, segun las comunicaciones privadas que han mediado entre el embajador inglés en Madrid y los ministros de S. M. Católica, estos no opondrán ningun obstáculo al logro de aquella libertad?

La respuesta á estas preguntas es urgente, y no admite evasivas. Lord Palmerston afirma, asegura, dice *me consta*, y se refiere unas veces á comunicaciones oficiales, y otras á documentos, que, aunque de carácter privado, no por eso dejan de tener la grande importancia que les da el asunto sobre que versan, y la alta dignidad de las pesrsonas que en ellas han intervenido.

No hay remedio: el ministerio español tiene que desmentir al ministro inglés, ó confesar que es cierto cuanto aquel ha dicho.»

EQUILIBRIOS.

Mientras el gobierno protege al protestantismo en la forma que hemos visto, *La Correspondencia*, diario ministerial, quizá por destruir las justas prevenciones que pudieran existir en muchas conciencias contra el gobierno, habla hoy varias veces en términos que parecen copiados de LA REGENERACION, de *El Pensamiento* ó de *La Esperanza*.

Son muy curiosos algunos de los párrafos para que dejemos de copiarlos.

Dice así:

—«En los Estados-Unidos ha comenzado el *reinado del terror*, ahogando la libertad, á manos de las turbas compuestas en general de irlandeses y de alemanes, tan eficazmente como si se hubiese apoderado del cetro un tirano. A los periódicos no se les permite hablar mas que en un sentido, so pena de incendiar las redacciones y asesinar á los redactores. El que se atreve á manifestar sentimientos favorables al Sur, es porque está reñido con su propia existencia. En Washington metieron en la cárcel á un tal Boyd por haberse espresado en este sentido, y á media noche lo fusilaron. Varios han sido ya ahorcados sin formacion de causa á la luz del dia.»—

Y mas adelante añade:

—«Los piamonteses prolongarán poco tiempo su dominio en Nápoles, pero entre tanto, van aniquilando á aquel desventurado pais. Ya no han dejado alhajas en sus templos, ni dinero en su Tesoro; y por llevarse, ahora tratan de llevarse á Turin las famosas puertas de bronce del arco de triunfo de Alfonso de Aragon, que se hallaban en el Castillo Nuevo.»—

La Correspondencia viene hoy hecha neo-católica. Véase en prueba de ello el párrafo que sigue:

—«La tiranía que empieza á reinar en algunos puntos de los Estados-Unidos, amenaza dejar muy atrás á todo lo que nos cuentan las historias de lo acontecido en las repúblicas de Grecia y Roma. Nuestros demócratas, que soñaban para España y para Europa con una libertad parecida á la de los Estados Unidos de América, pueden ir abriendo los ojos ante el espectáculo de disolucion, de anarquía y de despotismo á la vez que va presentando aquel pais, cuando no lleva todavía ni un siglo de existencia.»—

Inteligimus, intelleximus, dilectissima soror. Palmerston ha espedido patentes de *liberalismo* y de *tolerancia* en favor de nuestros ministros, y esta patente pudiera crear obstáculos que á toda costa se quieren evitar.

La táctica para nosotros vale poco. Hace ya muchos siglos que se viene repitiendo, y por lo tanto nos es bien conocida.

A fructibus.....

VAMOS COMIENDO.

El martes, segun leemos en *El Pensamiento*, comerian juntos en Oviedo, el señor Olózaga y treinta progresistas del pais.

El reducido número de los favorecidos en esta solemnidad *culinario liberal*, ha producido entre los ovetenses secuaces de la escuela *ecualitaria* graves disgustos.

Mientras unos decian murmurando, que en Oviedo hay «mas de treinta personas que podian aspirar al honor de sentarse á la mesa, barba á barba con un caballero de la insigne órden del Toison de oro,» otros se dedicaban á repasar su catecismo político para ver si se habia borrado el mandamiento que proscribe del partido *liberal* diferencias de personas y clases en sus manifestaciones políticas y populares.

¡Pobres *liberales* de Oviedo, que con tanta inocencia habian tomado por lo serio lo de *todos somos unos!*

CUESTION MARROQUI.

Las noticias que se tienen hoy, dice *La Correspondencia*, de Marruecos, son *satisfactorias*. El gobierno marroquí que no puede cumplir con lo pactado últimamente respecto á la indemnizacion de guerra, se aviene decididamente á dar á la España cuantas garantías y prendas ha creido necesarias el gobierno español, no solo para asegurar el pago de aquella, sino tambien para evitarnos la costosa ocupacion de Tetuan, y dejar en alto puesto la honra nacional. Parece que despachos que trajo ayer de Tánger la *Consuelo*, confirmarán estas alhagüeñas noticias.

PARLAMENTARISMO.

Es un ministerial quien habla.

—«El decreto declarando terminada la legislatura de 1860, aparecerá en cuanto S. M. la Reina salga de su estado interesante y queden zanjadas nuestras cuestiones con Marruecos. Consideraciones fáciles de comprender han aconsejado que hasta entonces las Córtes permanezcan reunidas, y puedan ser, si es preciso, instantáneamente convocadas.»—

¡¡QUE ESCANDALO!!

El príncipe Gerónimo es ya gran maestre de la masonería francesa. Es lo único que le faltaba.

Murat ha recibido un voto de censura, que bien podia mirarse como una habilitacion para reinar en Nápoles.

Si por casualidad, lo cual es una mera sospecha, nuestros masones están sometidos á la gran lógia de Paris, ya sabemos quién mandó y quién es el jefe único de todos nuestros masones.

En 1808 los masones, por lo general, se declararon *franceses* ó hicieron todavia cosas mucho peores que pelear contra España en las filas de Napoleon.

UNA PREGUNTA QUE A TODOS IMPORTA.

Retiradas por órden del gobierno las denuncias entabladas contra los periódicos que publicaron el folleto del duque de Aumale, ¿podrá ya imprimirse por todos libremente?

Veremos si los ministeriales nos contestan.

PRINCIPES LIBERALES.

En la sociedad protectora de los literatos, establecida en Lóndres, el duque de Aumale ha pronunciado un discurso-programa, que revela cuán poco ha enseñado la esperiencia al hijo de Luis Felipe. Su padre, practicando las doctrinas que hoy él proclama, fomentó los partidos, creó una oposicion terrible, perdió su corona y murió en el destierro.

Aumale todavia en el destierro y cabalmente en la capital donde espiró su padre, vuelve á enaltecer las ideas que derribaron á su padre, que cubrieron de luto á su patria, que han traido el despotismo napoleónico, y que siempre producirán los mismos frutos.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Milan 22.—Todavía hoy han durado los desórdenes, producidos por la Guardia nacional, hasta que la tropa ha restablecido el órden.

La *Perseveranza* desmiente la noticia que habia corrido sobre que Kossuth tenia escrito á Teleki que los Gabinetes estranjeros no estaban en ánimo de apoyar el movimiento de Hungría.

Ha sido remitida á Napoleon la peticion que en Roma se estaba haciendo en favor de Victor Manuel. Lleva 10,000 firmas.

Nueva-York, 11.—Es falso que se hayan insurreccionado los negros en Kentuky.

Paris, 23.—El Príncipe Napoleon ha sido nombrado gran maestre de los francmasones.

(De *La Correspondencia*.)

Turin 22.—En la Cámara de diputados, el señor Tecchio comenta los últimos despachos diplomáticos de Rechberg á Cavour sobre el Véneto, y concluye diciendo que aquellos pueblos no quieren la dominacion austriaca, por lo cual recomienda el Véneto al gobierno y al Parlamento (estrepitosos aplausos). Cavour da gracias á Tecchio, y añade que no pone en duda las intenciones liberales de los ministros austriacos, pero está seguro de que siempre tropezarán en el Véneto con obstáculos insuperables. Ricasoli pronuncia palabras simpáticas á aquel pais, y propone que la Cámara declare que ha oido con interes la narracion de los sufrimientos del Véneto. Se votó por unanimidad en medio del mayor entusiasmo.

Nápoles 22.—San Martino, en la proclama que acaba de publicar, dice que se propone dar fuerza y energía á la accion de los buenos ciudadanos para la union de los pueblos de Italia. Pide el apoyo del pais y ofrece mejorar los servicios públicos.

Marsella 22.—La escuadra ha zarpado para Siria seis buques que quedarán en Marmoritza.

El Obispo de Marsella ha muerto.

Constantinopla 22.—El Sultan ha estado muy enfermo; los médicos le han aconsejado un viaje, pero el Tesoro está exhausto, y tal vez no pueda hacerlo. El papel-moneda pierde 10 por 100, y la plaza está agobiada por el dinero entregado á Omer Bajá en el momento de su marcha.

La proclama de Omer-Bajá tiene por objeto tranquilizar á los cristianos.

Nuevos pasquines con amenazas en las calles de esta ciudad.

Copenhague 22.—Por real decreto se reducen al estado normal la infantería y caballería que forman parte en la primera y segunda comandancias generales.

Viena 22.—En Fiume, las elecciones para la Dieta de Croacia han tenido lugar por 1,480 votos contra dos.

Dicen de Agram, que las negociaciones para que la Croacia envie diputados al Parlamento, estaban á punto de obtener feliz resultado.

San Petersburgo 22.—El príncipe Alejandro Orloff ha muerto.

El *Diario de San Petersburgo* publica una nota del príncipe Gorschakoff al conde Kesseleff en Paris sobre los asuntos de Siria. El gabinete ruso deplora la cesacion prematura de la ocupacion francesa antes que una organizacion definitiva y la instalacion de un poder regular hubiesen dado garantías á los cristianos.

Habiendo espuesto este mismo en la conferencia el gabinete declina, por su parte.

toda responsabilidad de las consecuencias. La escuadra rusa saldrá el 25 de Cronstandt, para las costas de Siria. Los comandantes de las fuerzas navales de Francia, Inglaterra y Rusia, han recibido órdenes de obrar de acuerdo en socorro de los cristianos, si las circunstancias lo exigen.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Gregorio VII, confesor, y San Urbano, mártir; y Santa Maria Magdalena de Pazzis, vírgen.

Cuarenta Horas para mañana 25.—En las Trinitarias, (calle de Lope de Vega), donde habrá Misa mayor á las diez y por la tarde vísperas, maitines y *laudes*, trisagio y reserva.

Continúa la novena de la Santísima Trinidad en el Cármen, predicando, por la mañana D. Bernabé Meneses, y por la tarde D. Pio Fraile.

Continúa la novena á Nuestra Señora del Amor Hermoso, en Santo Tomás: siendo oradores dicho Sr. Fraile y D. Félix Cumplido.

Continúa la devocion del mes á María, siendo oradores: por la tarde, en San Antonio del Prado, D. Castor Compañía; en San Francisco, D. Juan Barbero; en el Caballero de Gracia, D. Gregorio Montes; en las Carboneras, D. Juan García Rodriguez, y en los Donados, D. Antonio Riva. Y por la noche en San Isidro, D. Benito Romeral, y en San Ignacio D. Pedro García San Juan.

Concluye la de Santa Rita de Casia en las monjas de Santa Isabel, y predicará por la tarde, don José Sevina.

Y en los templos que otros sábados se obsequiará á María Santísima.

La Misa y oficio divino son de la Infraoctava de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia ó San Plácido: ó Nuestra Señora de Gracia en la suya ó San Ignacio.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Obra de caridad.—En la calle de Rodas, número 3, cuarto en el patio último, se halla una pobre señora enferma en cama padeciendo muchas dolencias, llamada Lucía Gonzalez; y no teniendo ningun recurso para alimentar su pobre y miserable cuerpo, implora de las almas piadosas y caritativas un benéfico socorro: la que se halla en la mas espantosa miseria y necesidad, la que ruega al Señor por las buenas almas que la socorran en el lecho del dolor para ayuda de tomar los baños que el facultativo la recetó.

—

Parece, dice *La Correspondencia*, que ha sido nombrado canónigo de la catedral de Orihuela el Sr. Mena, médico reputado de Sevilla, y padre del distinguido diputado y censor de novelas, Sr. Mena y Zorrilla.

—

El estado sanitario es hoy inmejorable en toda la Península. En ninguna de las provincias de España reina enfermedad alguna epidémica y los pocos casos de viruela que se habian presentado en las provincias Vascongadas van desapareciendo.

—

Cuarenta y ocho quiebras, segun *El Reino*, se habian efectuado hasta el 16 de abril último en la Habana, y se anunciaban como muy próximas y probables cuatro mas. Las cantidades por que se han presentado en quiebra los sugetos aludidos recorren la escala desde diez á doce mil duros hasta cinco millones. La suma reunida de todas las quiebras ya efectuadas asciende á la *enormísima* cantidad de 27.646,000 pesos fuertes; y si se agrega á la misma la de las quiebras que se anuncian, se elevará á 35 millones de duros.

—

El 28 del actual se verificará la quema de los documentos de crédito amortizados por diferentes conceptos durante el mes de febrero último.

—

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real órden para que se apresure el dia en que se traslade la fábrica del Sello nacional al departamento que le está señalado en la nueva suntuosa fábrica de moneda de esta corte.

—

Dice un periódico:

«Han salido para Barcelona los marqueses de Villamediana con el objeto abrazar á su hermano el hijo del marques de Fontanellas, que al cabo de diez y seis años puede decirse que ha sido devuelto á su familia desde el otro mundo. En Barcelona este suceso misterioso sigue siendo todavia el objeto de todas las conversaciones. La imprenta recuerda que hace trece años que este jóven fue secuestrado por cuatro individuos que él cree subalternos ó allegados del famoso Tarres, y encerrado en una cueva de Monjuich.

Allí le pusieron junto al cadáver de un hombre que se hallaba en estado de descomposicion, amenazándole de continuo con el mismo fin de aquella víctima, si no aprontaba su padre muy luego la cantidad de cien mil duros. Como estos tardaban en venir, sin duda porque creeria la familia del secuestrado que la exigencia no pasaba de una broma de mal género, una noche los cuatro desalmados dijeron al infeliz cautivo que podia prepararse á morir, pues estaban resueltos á acabar con él dentro de pocos momentos. Entre tanto principiaron á comer, poniéndose á poco á destapar botellas de esquisitos vinos. Tanto llegaron á beber, que se pusieron completamente beodos.

Al verles el preso en aquel estado, trató de escaparse de entre sus horrendas manos, y lo consiguió en efecto, llegando hasta la casa llamada de Tunis. Al dia siguiente se dirigió á Tarragona, y vistiendo el traje de marinero, se embarcó en un buque estranjero, yendo á parar por fin á la América del Sur, cuando estaba allí Garibaldi guerreando al servicio de una de aquellas Repúblicas. Nuestro barcelonés, que habia querido huir de su patria sin manifestarlo á su padre, por el equivocado concepto en que estaba de que aquel le profesaba poco cariño, se alistó en sus filas, y llegó á ser uno de sus oficiales en aquellos paises, obteniendo mas tarde por su valor el grado de capitan.

Lo singular en tan novelesca historia es que en tan largo tiempo y muertos su padre y madre, que dejaron una fortuna de 100 millones, el aventurero capitan no regresase á España. Cuando sobre esto se le interroga dice media un juramento, á cuyo secreto no puede faltar. De sus seis hermanos cuatro han fallecido desde su desaparicion y para que todo sea singular en este asunto, el padre al morir dejó un pliego cerrado á la familia con encargo de no abrirlo sino cuando pareciese su hijo, ó veinte años despues, á contar desde el dia en que se le creyó sacrificado. Con prevision laudable dispuso tambien no se pudiese tampoco antes de este plazo tocar á la herencia que le correspondia. En junio tendremos en Madrid al que aparece como volviendo del otro mundo.»

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 953 de órden y 125 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Diócesis de Teruel.

84269, D. Joaquin Fuertes; 84270, D. Sebastian Lozano; 84271, D. Mateo Lopez; 84272, D. José Marqués; 84273, D. Juan Rubira.

Toledo.

84274, D. Luis Gomez; 84275, D. Andrés Garcia Rom; 84276, D. José de Lorenzo; 84277, D. Francisco Moro Guerrero; 84278, D. Juan Morales; 84279, D. Fernando Ortiz; 84280, D. Isidoro Raez; 84281, D. Francisco Rodriguez de Guzman.

Relacion número 956 de órden y 127 de haberes del clero.

Diócesis de Avila.

84301, D. Joaquin Zaonero.

Barbastro.

84302, D. Victoriano Buera; 84303, D. Pedro Borderas; 84304, D. Felipe Lasierra.

Calahorra.

84305, D. Pedro Martinez.

Gerona.

84306, D. Benito Bon; 84307, D. Agustin Bosdemonar.

Málaga.

84308, D. Pedro Aguilar Bolaños; 84309, D. Antonio Trujillo.

Mondoñedo

84310, D. Francisco Peña y Cordido; 84311, don Antonio Salleras.

Pamplona.

84312, D. Cristobal Artieda; 84313, D. Pedro Arraras.

Santander.

84314, D. Luis Agüero; 84315, D. Ramon Gonzalez Vallejo.

Salamanca.

84316, D. Julian Andrés.

Segovia.

84317, D. Andrés Gonzalez; 84318, D. Domingo Angel Martinez; 84319, D. Gabriel Salmado.

Sevilla.

84320, D. Francisco Antonio de la Cueva.

Solsona.

84321, D. José Casés.

Tarazona.

84322, D. Gaspar Gumiel; 84323, D. Blas Gil; 84324, D. Leonardo Gimeno; 84325, D. Mariano Gil; 84326, D. Manuel Hernandez; 84327, D. Simeon Yus; 84328, D. Antonio Rovira; 84329, don Tomás Torcal.

Toledo.

84330, D. Juan Garcia de los Santos; 84331, don José Mora.

Vich.

84332, D. Hipólito Arbos; 84333, D. Juan Bañares; 84334, D. Manuel Borralleras; 84335, D. José Blanch; 84336, D. Pedro Biosca.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 54.—La cebada añeja de 24 á 24 1|2 rs.—La algarroba á 27 1|2.—Aceite de 63 á 67.—Carne de vaca, 54 á 57 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 72.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 22 de mayo de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-15, 20 y 15 c.; á plazo 51-35, 30 y 20 fin cor. voluntad; 51 65 y 50 fin próx. vol.; 52-25 pri. de 50 c. fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 44-15 dinero.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 33 50.

Deuda del personal, no publicado, 22-90 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 225-50 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 90 d.

Paris á 8 dias vista, 5-18 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 23 de mayo de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..........	69,25.
	4 1|2 por 100........	96,25.
Españoles..	3 por 100 interior ..	49 1|8.
	Idem esterior.......	50 3|4.
	Idem diferida.......	43 3|4.
	Amortizable.........	
Consolidados........................		91 3|4 á 7|8.

¡Qué baratura!—Una caja de papel inglés superior que no se cala, canto dorado, 100 sobres, 24 plumas, un porta plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, otra de obleas, una pastilla de jabon de olor; todo en 16 rs., sin dorar el papel 13 reales. Se regala un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

Todos los anuncios que vea el público pertenecientes á papel y escritorio que se espenden á 10 y 12 rs., en este establecimiento se darán á 8 y 10. No se remite á provincias. (3)

TEATROS.

REAL.—Hoy á las nueve de la noche.—*Lucia di Lammermoor.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El tanto por ciento.*—Baile.

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Llamada y tropa.*—*Jacinto.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Memorias de un estudiante.*

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—A las á las ocho y media de la noche.—La compañía ecuestre italiana, bajo la direccion de Mr. Gaetano Ciniselli.—Funcion estraordinaria á peticion del público.

Nota. A la mayor brevedad se presentará á este respetable público el simpático artista Franck-Pastor y el Sr. Leopoldo Verreck, llamado en Francia *El hombre volante*, único imitador del célebre Leotard de Paris.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA BENEFICIOSA.

asociacion mutua para colocar economias y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al Consejo Real.

Inversion de los fondos en valores garantizados por el Estado, ó por la Asociacion mútua titulada *Manantial de Crédito*, cuyos numerosos socios propietarios, comerciantes é industriales son todos solidarios y aumentan diariamente.

CANTIDADES EFECTIVAS INGRESADAS EN LA CAJA DE LA ASOCIACION HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1861.

Rs. vn. 24.584,227, 26 cénts.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Tomás de Asensi, director de comercio en el ministerio de Estado, presidente.

Excmo. señor general **D. Eusebio Calonje**, senador del reino.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Sr. D. Antonio de Echenique, gentil-hombre de cámara de S. M., jefe de administracion de primera clase y tesorero central.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, oficial del ministerio de la Gobernacion.

Excmo. señor brigadier D. Lorenzo Menarguez, ex-diputado á Cortes, apoderado general de su alteza real el Sermo. señor infante de España.

Sr. D. Estéban Moreno Lopez, administrador del Correo Central de Madrid.

Sr D. Enrique Pastor, propietario y secretario de *La Española*, compañia general de seguros.

Sr. D. Rafael Prieto Caulés, capitalista y propietario.

Sr. D. Eusebio Salazar y Mazarredo, diputado á Cortes.

Sr. D. Felipe Naranjo y Garza, ex-director de la escuela especial de ingenieros de minas.

Director general: Sr. D. Nicolás de Cabanillas, autor del *Manual de las sociedades mercantiles*, recomendado de real órden.—*Director adjunto:* Sr. D. Francisco Ducimetiere.

INTERES ANUAL ABONADO HASTA HOY POR TERMINO MEDIO Á LOS IMPONENTES:

DOCE, SETENTA Y TRES POR CIENTO.

Los capitales depositados en *La Beneficiosa* se invierten principalmente en descuentos de valores de comercio garantizados por la asociacion mútua titulada *Manantial de crédito*, cuyos numerosos socios propietarios, comerciantes é industriales son todos solidarios. Por esta nueva combinacion se hallan reunidas dos compañias que, sin mancomunidad de intereses, hacen con notables ventajas las veces de *Caja de ahorros* y de *Caja de descuentos*, liquidándose las operaciones y capitalizándose los intereses mensualmente.

Para pedir esplicaciones y prospectos ó hacer entregas, acudir á la direccion general, en Madrid, calle del Olivar, núm. 6, principal, (casa propia de la Direccion), ó á sus corresponsales en las principales ciudades del reino. (2— 1.—S. M.)

Numeracion digital ó arte de espresar toda clase de números enteros y quebrados, segun la práctica general, por D. Vicente Pujals de la Bastida. En esta obra se encontrarán teorías y verdades no conocidas que facilitan muchísimo la aritmética. Se vende á 24 cuartos en las librerías de Olamendi y de Hernando, y en casa del autor, calle del Correo, núm. 4, cuarto 4.°, en donde se darán tres gratis por cada doce que se paguen á la vez y 32 gratis por cada ciento. Y se remitirán, francos por el correo, los ejemplares que se pidan, incluyendo su importe en un libramiento. No se admiten sellos sino á tres cuartos cada uno. (3)

EL EVANGELIO MEDITADO,

Obra en seis tomos, octavo frances, de 27 á 30 pliegos cada uno. Se ha publicado el tomo quinto y está en prensa el sesto y último.

Se vende á 8 rs. tomo, encuadernado á la rústica, en la librería Española de D. E. Font, calle de Relatores, núm. 14.

En provincias á 12 rs. tomo en casa de los corresponsales de dicho Sr. Font.

—

Conmemoracion del deicidio, ó la Semana Santa en Jerusalen y Roma diez y nueve siglos despues, por el Dr. D. V. Joaquin Bastus, autor de varias obras literarias, miembro de las principales corporaciones científicas de Europa, comendador de Isabel la Católica, etc., aprobado por la autoridad superior eclesiástica.

Esta obra, llena de noticias peregrinas, abunda en curiosos detalles que serán leidos con interes, no solo por los hombres religiosos, sino tambien por los aficionados á descripciones históricas; en especial versando sobre el acontecimiento de mayores consecuencias que registran los anales del mundo.

Se vende en Madrid, en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, á 18 rs. en pasta.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA.

A D. J. R.—Salinas 1.°—A 30 junio.
D. J. L.—Coria 17.—A 31 julio.
D. M. G.—Tost 13.—A 15 agosto.
D. V. B. D.—Capillas 1[illegible].—A 30 junio.
D. P. S.—Viella 12.—A 31 julio.
D. J. C.—Sangüesa 13.—A 15 agosto.
D. G. A.—Cuenca 14.—A 15 id.
D J. B.—Lérida 13.—A 15 id.
D. M. G.—Alcañiz 13.—A 30 junio.
D. E. M.—Oliva.—A 31 agosto.
D. J.—Balaguer.—A 30 junio.
D. C. E.—Medinaceli 14.—A 30 id.
D. E. C.—Castilfale 13.—A 15 agosto.
D. J. A. N.—Mainas 12.—A 15 id.
D. J. de C.—Aledo 12.—A 30 junio.
D. B. M.—Falces 11.—A 31 agosto.
D. L. G.—Finestral 12.—Se recibió la libranza de 44 rs. y se abonaron las dos suscriciones.
D. L. G.—Ledesma 11.—A 15 agosto la suscricion que pide: se recibieron los 22 rs.
D. L. G.—Valladolid 12.—A 15 id.
D. J. de R.—Almagro 3.—Abonado á D. B. P. á 15 id.
D. J. G. M.—Cehegin 11.—A 15 julio.
D. M. G.—Romanos 11.—A 31 id.
D. F. P.—San Pedro de Moarbes 8.—A 31 id.
D. D. C.—Casas de Millan 11.—A 15 mayo.
D. J. A. G.—Castillonroy 10.—A 15 id.
D. F. L. H.—Arévalo 11.—A 15 agosto.
D. C. de C.—Fuentes Secas 10.—A 31 julio.
D. D. M. A.—Azofra 10.—A 15 agosto
D. F. de P. Cl.—Ador 10.—A 30 setiembre.

TIMBRE 50 CS. ARROBA MADRID.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 148.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 25 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. D. S. G. y familia, suscricion mensual. 19 rs.

¡¡PASOS DE GIGANTE!!

Las concesiones que, segun ha declarado Palmerston, de una manera oficial, acaba de hacer al británico, nuestro gobierno, son de tal gravedad, alteran tan profundamente la legislacion española, traen consigo peligros de tamaña trascendencia, que nos vemos forzados á volver hoy de nuevo, como volveremos mil veces sobre ellas, hasta lograr que nuestros gobernantes conozcan su deplorable ceguedad, y del mejor modo posible enmienden la falta enorme que han cometido.

Dar libre entrada al protestantismo en España, es comenzar abriendo á la revolucion espontáneamente las puertas que, solo á fuerza de tiempo y trabajo, hubiera podido ella franquearse.

Es mostrar debilidad y huir cobardemente al ver acercarse el enemigo.

Es hacer la mitad y algo mas de lo que necesita la gente amiga de los trastornos.

Es conceder desde el poder y por la mas hipócrita sorpresa lo que no han podido arrancar por el miedo ni por los escesos de la violencia, ni aun entre el ruido de las barricadas, los partidarios de la confusion, como medio de debilitar á España, para impedir su engrandecimiento y entregarla, atada de pies y manos, en poder de su mas temido adversario.

Es añadir al escándalo político, el escándalo religioso.

Es aumentar las discordias civiles con las discordias, mas enconadas aun, de las luchas religiosas.

Es hacer indestructible la Babilonia de los partidos políticos, reforzándola con la Babilonia horrible de la confusion de lenguas, en materias morales y dogmáticas, levantada á su lado para centuplicar su fuerza.

Es dividir para siempre á los españoles, ahondando las divisiones civiles con la zapa horrorosa de la impiedad y de la herejía.

Es tirar por el suelo el gran fundamento de nuestra unidad, el poderoso resorte de nuestra gloria y la esperanza única de salvacion que nos restaba.

Es... es dar gusto á la pérfida Inglaterra, nacion que se opone á todo lo que pueda sernos provechoso, y nos regala, insultándonos, todo lo que pueda servir de roedor veneno que, una por una, destruya todas las fibras del corazon de nuestra patria, para ella objeto de eterno odio.

Con nuestra union seríamos fuertes, y aprovechando el estado actual de Europa, fácilmente pudiéramos adquirir nuestro perdido engrandecimiento en Africa y en el Nuevo Mundo. Inglaterra lo ve, lo siente, lo teme; no puede evitarlo por la fuerza, y nos ataca y nos vence, y nos derrota bochornosamente por medio de la astucia. No puede desunirnos en el esterior, y nos desune en la península. No ha podido lograr que los moros nos destrozaran en Africa, ó que una imprudente guerra con los mejicanos agotara nuestras fuerzas. No le ha sido posible lograr que los Estados-Unidos declarasen la guerra á España, y la forzaran á trasladar toda su fuerza á Cuba, empleando sus hombres, sus buques y su diner. en sostener, con grandes pérdidas y ningun provecho, su honor en aquella preciosa Antilla.

No ha podido la astuta Albion conseguir que nos destrozasen los estraños, y ha querido, y lo va á lograr, por desgracia, que la maldecida libertad de cultos nos devore en nuestra propia casa.

La diferencia de cultos hace imposible la union de la Polonia á Rusia, y la de Irlanda á Inglaterra. Y la Gran Bretaña que conoce por esperiencia cuán fatal es para un Estado el tener sus provincias divididas, separadas por la Religion, quiere que nosotros nos dividamos, y separemos por las creencias, para destruir en tiempos de Isabel II, la obra inmortal de Isabel I; para que los pueblos, las familias, los mismos individuos se aborrezcan profundamente, se miren como estraños, y hagan con sus discordias posible, y aun necesaria la *proteccion* de otras potencias.

Esto no lo ha visto, ni era capaz de verlo, el general O'Donnell, si fuesen ciertas las deplorables concesiones á que se ha referido Palmerston, y que ha puesto la pluma en nuestras manos, y la hiel en nuestro corazon, y las lágrimas en nuestros ojos, y el mas acerbo dolor en todo nuestro espíritu.

No es esta cuestion política; no hablamos como hombres de partido; nos espresamos como hombres de fe viva y de conciencia religiosa, porque temblamos solo al pensar en los conflictos, en los escándalos y desórdenes que el protestantismo importaria en nuestra patria. Menor cosa era lo que pretendian hacer las Constituyentes, y se sublevó el espíritu público, y reclamaron los Prelados, y protestaron los curas, y tanta y tan general fue la indignacion del pueblo, que todo el pueblo acudió á protestar, y para oprimirlo, fue hasta necesario apelar al recurso inútil y tiránico de prohibir las protestas, y sellar con la violencia los labios del mismo pueblo que se apellidaba entonces soberano.

España siempre es igual, y siempre tiene abiertas las puertas de la ley para reclamar y protestar contra determinaciones que fueran opuestas á todas sus costumbres, que serian contrarias á su fe, y que no podrian menos de ser perjudiciales en sumo grado á la nacion española.

Inglaterra decia antes por boca de sus ministros que era *fanática* nuestra legislacion, *fanático* nuestro gobierno y aun *mas fanático* el pueblo español.

Ya no dice tanto. No ha retirado el insulto de nuestras leyes y de nuestro pueblo, que se mantienen aun por fortuna en el *fanatismo*; pero ha retirado el mote á los ministros, dejando de llamarlos *fanáticos*, y dispensándoles el favor de tratarlos como á *liberales* y *tolerantes* y hombres *del siglo*, dominados por el *espíritu progresivo* de nuestra época.

Esta patente de liberalismo, espedida en provecho y honra de nuestros gobernantes, es una mengua para nuestro pais.

Inglaterra quiere la confusion religiosa. Temamos y rechacemos todo lo que pretenda regalarnos esta nacion, envidiosa de nuestra gloria. ¡Compadezcamos á nuestros gobernantes, si es que ya han dejado de ser fanáticos!

Los ministros ingleses en pocos dias han dicho muchas veces que los españoles eran muy celosos de su independencia; que nada podia exigírseles por las vias diplomáticas; que era necesario esperar á que el tiempo y no breve tiempo, consiguiera la *libertad religiosa* que se deseaba obtener.

Ahora bien: ¿Decian esto con sinceridad? ¿Creian realmente que era difícil obtener la victoria del protestantismo en España? Entonces la falta de nuestro gobierno seria tanto mayor, seria tanto mas inescusable, cuanto que habria sorprendido al mismo gabinete, mas interesado en dividirnos por medio de las sectas protestantes.

Hablaban *politicamente*, es decir, riéndose de nuestra independencia y de nuestros gobernantes, como dando á entender que serian políticos tan liliputienses, que con adulaciones y lisonjas se conducian á todas partes.

¿Quién es capaz de adivinarlo?...

¿Pero es cierto que O'Donnell se ve ya elogiado por el *Times*?

¡Qué mas podria apetecer un ministro de la Reina de España!

Todavía no hace un mes, se dijo por un ministro en el parlamento británico, que, segun nuestro gobierno, los presos en España, como protestantes, lo estaban no por delitos de Religion, sino por pesar sobre ellos acusaciones de socialismo, y por decirse que pertenecian á sociedades revolucionarias.

No desmintió esto la *Gaceta de Madrid*; tampoco lo desmintieron los periódicos ministeriales; y sin embargo, á ser cierto lo dicho por Palmerston á todos, á todos, absolutamente á todos los que pudieron hallarse comprendidos en tan horrible acusacion, se les daria hoy el voto de confianza mas completo, autorizándoseles para egercer impunemente su propaganda.

Hoy son pagados por Inglaterra; pasarán pocos meses, y la misma Inglaterra sacaria al gobierno español millones y mas millones para la construccion de templos y para el sostén del culto protestante en España. Y como Inglaterra seria la *protectora*, sus exigencias serán pronto y bien satisfechas.

No habria un real para la reparacion de templos católicos; pero sobraria el dinero para la construccion de iglesias protestantes.

Se dirá que esto es una exageracion. Lo propio se decia de Noé cuando anunciaba el diluvio.

Lo mismo se dijo de nosotros, cuando hace unos tres meses, al publicar una carta firmada por un protestante convertido, dábamos el grito de alarma, anunciando la llegada del protestantismo.

Entonces se *rieron* de nosotros los periódicos del gobierno. Entonces se dijo tambien que éramos exagerados y visionarios. Pues bien: ya todos los cónsules y vicecónsules de Inglaterra están autorizados, al decir de Palmerston, para convertir en templos sus casas, para celebrar públicamente las funciones de su culto, y fundar, por añadidura, colegios, destinados á dar en ellos la enseñanza protestante.

¿Habrá llegado el mal que temíamos? ¿Habrá llegado el protestantismo? ¿Nuestro gobierno nada habrá hecho para evitarlo? ¿Se habrá franqueado, por el contrario, las puertas?

Ateniéndonos á las palabras de Palmerston, se habria celebrado *un nuevo Concordato* entre el gobierno civil de España y el *gobierno religioso* de Lóndres, y como la *Papisa* de Lóndres posee navíos y cañones, los *Concordatos* ajustados con ella no pueden infringirse tan fácilmente como con escándalo del mundo se han infringido otros. España, que ha cometido el delito de faltar á la *Santa Sede*, ó al menos de tolerar que unos pocos faltasen, en justa espiacion, quizá hoy se vea condenada por la Providencia á ser víctima del poder tiránico de los protestantes.

Apenas terminado el último Concordato entre España y Roma, un periódico ministerial dijo que como se habia celebrado este, podian celebrarse otros, dando á entender que este como los anteriores, se infringiria impunemente.

¿Diria otro tanto el periódico ministerial del *ignomioso pacto religioso* que Palmerston ha dicho haberse celebrado con Inglaterra?

O'Donnell tiene una estrella fatal.

Subió al poder por medio de una revolucion, para acabar con el mal de los partidos, matándolos, y los ha muerto, conservando todos los antiguos, y creando ademas otros, peor cien veces que los que antes existian. Desde su advenimiento al poder, en España han levantado cabeza los demócratas, que en mas de una ocasion le han pretendido erigir un monumento. ¿Serán los *unionistas* un partido que con su falta de creencias y con su esceso de osadía, franquee las puertas de nuestro pais al aborrecido anglicanismo?

¿Cuándo han pedido protestantismo los españoles? ¿Por qué, pues, se les habria de dar? ¿Son estos los gobiernos populares?

Una de las condiciones del tratado de Vad-Ras autorizaba á nuestro gobierno para sostener misiones *católicas* y *españolas* en el centro mismo del imperio marroquí. Y esto que es una cláusula del tratado: esto que no cuesta dinero; esto, que sin esfuerzos de ningun género, se hubiera podido lograr, ni se ha logrado, ni se logrará, gracias á la incomprensible indiferencia de nuestros gobernantes.

¿Si España no puede, á pesar del tratado, tener misiones en Africa, por impedirlo Inglaterra, por darle gusto á Inglaterra, nosotros permitiriamos que se fundasen colegios y escuelas y templos protestantes en nuestro pais?

Los ministros protestantes, los propagandistas son naturalmente agresivos, y apoyados en los consulados, y escitados por el orgullo británico, pondrian en graves apuros á nuestro clero, con sobrada frecuencia.

Ellos serian protegidos por sus cónsules. Nuestros párrocos ¿lo serian por el gobierno de Madrid?

Los protestantes tendrian mucho dinero, y nuestros sacerdotes apenas tendrian para mal comer.

Los protestantes repartirian millones de biblias, y nuestros párrocos no tendrian ni un solo real para emplearlo en libritos de devocion.

Los protestantes, como vendrian de propaganda y á estraño pais, buscarian buenos oradores, claros ingenios y hombres de carácter violento, aunque para ello se necesiten los mas costosos sacrificios. Entre nosotros no podria suceder lo propio, porque, despojado el clero, lo que hoy le da el gobierno, ni aun merece nombrarse, tratándose de los sueldos que da el protestantismo.

Los Obispos se verian apurados y harian reclamaciones. Si el gobierno los escuchase, tendria que grangearse la venganza de Palmerston, que exigiria el cumplimiento de lo pactado.

Si el gobierno los despreciase, si los Obispos no fuesen oidos, los Obispos continuarian tronando contra el protestantismo y el conflicto seria inevitable.

O'Donnell, pues, escogeria entre la amistad de los protestantes ingleses y la amistad de los católicos españoles. Veremos lo que hace todavia.

Confiamos en Dios que hoy, como siem-

pre, salvará á España del mal que se le ha echado en cime, sin esperarlo, sin que nada lo hiciera necesario.

EMPRÉSTITO PONTIFICIO.

La Nunciatura apostólica en estos reinos ha dirigido á los RR. Prelados de España la siguiente circular:

«Muy señor mio y venerado hermano: Por este correo V. E. I. recibirá la presente y los títulos definitivos del Empréstito romano correspondientes á las acciones tomadas en la diócesis de su digno cargo. Le incluyo la distinta detallada, y mereciéndole el favor de su recibo, sírvase decirme en general no solo su número y cualidad conformes con la misma distinta, sino tambien uno por uno todos los datos que se espresan en ella, cuando V. E. I. los encontrare esactos. Disimúleme esta molestia por la consideracion de que es preciso no ahorrar esfuerzo alguno para apartar toda equivocacion y mala inteligencia respecto á estos títulos que, por representar el capital de los accionistas y ser garantía de los intereses que les corresponden, imponen una irretractable obligacion al Erario pontificio.

Las mismas personas que, por comision de V. E. I. entregaron los títulos provisionales y firmaron los recibos que figuran al pie de cada título, por los pagos hechos al contado ó á plazos, son las mas á propósito para repartir los títulos definitivos. No puede dejar de conocer bien V.E. I. cuantos títulos provisionales han entregado cada comisionado á los accionistas; se servirá, pues, cuidar que cada cual reciba igual número de definitivos con todas las convenientes precauciones. Como cada título definitivo tiene su número, me parece bueno que á cada comisionado se envien títulos, cuyos números formen una série no interrumpida; pero se ha de tener presente que los números, con que van marcados los títulos definitivos, no tienen que ver nada con los números de los títulos provisionales.

Los títulos definitivos tienen dos partes: la primera, cuyo contenido está en italiano, español y en otras tres lenguas, declara la clase de la accion, á saber: el capital pagado por los accionistas; la segunda contiene los cupones de los intereses semestrales por veinte años, desde el semestre vencido el 1.° de abril último, para cuyo pago se habian depositado en marzo los fondos necesarios. Despues de los veinte años recibirán los accionistas otra série de cupones, presentando el rescuentro ó resguardo que encabeza la série que ahora se le entrega.

Los cupones están impresos en italiano; pero cada accionista entenderá fácilmente la fecha del semestre que está apuntado, y que es progresiva, principiando del pie de la hoja de derecha á izquierda. Vencido el semestre, él corta el talon correspondiente, y con este cobra del banquero del empréstito pontificio el interes debido.

Creo de mucha utilidad sean comunicadas estas esplicaciones á los comisionados para cambiar los títulos provisionales con los definitivos, para que las hagan comprender á los accionistas que no entienden de empréstitos públicos. Y para realizar ese cambio lo mas pronto posible, seria oportuno que V. E. I. hiciese circular en su diócesis un aviso en que se escitara á los accionistas á que presenten sus títulos provisionales á la misma parroquia ó lugar en que los recibieron, para que los cambien con los definitivos correspondientes.

Y este aviso, sírvase añadir que desde el 2 de los corrientes se ha abierto el pago de los cupones vencidos el 1.° de abril, pudiendo sus tenedores presentarlos al cobro en todos los dias no feriados, desde las doce hasta las tres de la tarde, en las oficinas de los señores D. A. Miranda é hijo, banqueros del empréstito Pontificio en Madrid, calle de la Salud, núm. 13.

Segun el reglamento del empréstito y lo que se repite en la primera hoja de los títulos definitivos, los accionistas de España tienen derecho de cobrar los intereses semestrales, sea en Madrid, sea en Roma, sea en otras principales ciudades de Europa. Creo que la mayor parte de los accionistas de esa diócesis querrán hacer ese cobro en Madrid por ser mas fácil y menos incómodo. Pero, aun para verificarlo en Madrid, tendrán dificultad los accionistas que residen en los pueblos y que han tomado una ó pocas acciones.

Deseo muchísimo que V. E. I., se sirva escogitar prévia detenida reflexion, el mas oportuno para disminuirla, si realmente la hubiere. ¿No pudiera, por ejemplo, alcanzarse, por su autoritativa recomendacion, del administrador diocesano ó de persona de confianza, relacionada por sus negocios en esta corte, que reciba los cupones de los que quisieren confiársele, y que se ponga de acuerdo con los Sres. Miranda é hijo sobre su trasmision y su pago? No hay duda de que el Erario pontificio tiene solo la obligacion de pagar los intereses en Madrid y en otras ciudades destinadas *ad hoc*, y por lo tanto los accionistas no pueden pretender que se les facilite el cobro en otros puntos de España de mayor comodidad. Empero, teniendo presente que ellos tomaron parte en el empréstito, por su efecto y veneracion al Santo Padre, los creo dignos de especial consideracion para que consigan el cobro de sus intereses con menos pérdida posible.

Si V. E. I. juzgare conveniente y asequible un proyecto sobre el particular, comuníquelo á los comisionados del canje de títulos, recomendándoles lo propongan á los accionistas. Pero, comuníquese ó no, es indispensable dar á los mismos comisionados las siguientes instrucciones:

1.ª Si alguien de los accionistas quisiere donar al Santo Padre capital é interes de su accion, el comisionado recoja el título provisional correspondiente, sin entregar el definitivo que lo mas pronto devolverá á V. E. I.

2.ª Si alguien de los accionistas donare al Santo Padre solo los intereses de su accion indefinitivamente, el comisionado ha de cortar del título definitivo toda la hoja de los cupones que íntegra ha de devolver á V. E. I., pues la que resta permanecerá al accionista.

3.ª Si alguien de los accionistas donare solo los intereses de los primeros veinte años, el comisionado, al reservar los cupones para devolverlos á V. E. I. deje en la hoja que ha de entregar al accionista tambien el rescuentro ó resguardo que los encabeza.

4.ª Si alguien de los accionistas cediere al Santo Padre los intereses por un número de años inferior á los veinte, el comisionado corte igual número de cupones, que volverá á V. E. I., entregando los restantes junto con la otra hoja al accionista.

5.ª Los comisionados, despues de haber hecho el canje, pondrán en cada título provisional una señal demostrativa del cambio efectuado, y para mayor seguridad arrancarán el sello de la Nunciatura, ó el escudo de armas pontificias ó dos de las estremidades de los ángulos, cuidando de no romper ni estropear el papel en otras partes.

No me parece necesario mencionarle á V. E. I., cuide encarecer á los comisionados para el canje de títulos, el que los guarden con mucho esmero y que no les entreguen á los accionistas si no les devuelven antes los provisionales y les conste de los recibos haber satisfecho por completo su accion. Solo he querido indicárselo de paso porque tengo la plena confianza de que V. E. I., bien comprendiendo la importancia que encierran los títulos definitivos, echará mano de todos los recursos que le dictare su prudencia para que ninguno de ellos pueda perderse ó canjearse indebidamente. En fin, le ruego me remita oportunamente los títulos provisionales canjeados que llegarán á sus manos y los definitivos ó los cupones que se le devolvieran, sea todos á la vez, sea repartidos en varias espediciones, por conductos seguros y con ahorro de gastos.

Me repito con distinguida consideracion su atento servidor y afectísimo hermano.

Madrid 8 de mayo de 1861.—LORENZO, *Arzobispo de Tiana*.—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de...

LA ULTIMA ALOCUCION DE SU SANTIDAD Y EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Nos el Dr. D. Juan José Arboli y Acaso, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Obispo de Cádiz y Algeciras, del Consejo de S. M., senador del reino, etc.

Al clero y pueblo de nuestra diócesis, salud y gracia en el Señor.

Venerables hermanos y amados diocesanos: Acabamos de recibir por conducto de la Nunciatura apostólica en estos reinos la Alocucion de nuestro santísimo Padre el Papa Pio IX en el Consistorio secreto de 18 de marzo último; y cumpliendo con nuestra obligacion de Prelado católico, la trasladamos original y traducida á conocimiento de todos. Su tenor literal es como sigue:

(Inserta la Alocucion de Su Santidad y la carta de remision del Sr. Nuncio, sobre cuyos documentos dice el Sr. Obispo:)

Poco tenemos que añadir, venerables hermanos y amados hijos en el Señor, para haceros comprender la oportunidad y la importancia de la instruccion pontificia. Acusado de imprudente el Papa por no aceptar los consejos que en su bien y en el de la Iglesia le han dado los católicos *sinceros*, atribuyéndose esta tenacidad al ódio de que se le supone animado contra la libertad, la civilizacion y el progreso, Su Santidad se hallaba en el caso de desmentir tan insigne impostura y corregir el error de las almas á quienes los sofismas de la impiedad hubieren engañado.

Urge como nunca el enseñar á cuantos la ignoran, y son por lo comun aquellos que no tienen mas estudios ni maestros que los periódicos y los libelistas, una verdad conocida de todos los que han saludado la historia, de todos los que observan el espíritu, la tendencia y los hechos del cristianismo; que la Iglesia católica apostólica romana, piedra fundamental de esta Religion divina fue siempre y en todas partes la creadora de la civilizacion, y que si despues de la ruina del imperio romano, esclavizado y embrutecido por los vicios de la impiedad y del gentilismo, Europa es la única region de la tierra donde han prevalecido las ciencias, las artes, la cultura, la libertad y el progreso en todo lo ventajoso á la humanidad, esto se debe á que Europa ha sido la region formada, educada y dirigida por la Iglesia. Y si no, ¿por qué vemos reinando constantemente la barbarie y la tiranía en Africa y en Asia? ¿Por qué el Asia menor y la Grecia perdieron la libertad y las ciencias que les habia dado el cristianismo desde que el cisma las separó de la unidad católica? ¿A quién debió su civilizacion la América, y á quién debe hoy el haber empezado á perderla?

Que la nobleza de carácter, la elevacion de sentimientos, el respeto á las leyes del órden moral, el amor á las letras, los progresos en las artes, todo cuanto la mejora y enaltece, lo debe Europa al cristianismo, así como que el cristianismo separado de su Cabeza el Vicario de Jesucristo en la tierra, deja de ser religion y se convierte en sistema reformable, arbitrario, escéptico mas que ninguno, nadie hay que lo ignore.

¿Qué saben, ó si lo saben, qué idea tienen del saber y de la reflexion del pueblo católico los que, mintiendo tan groseramente, pretenden engañarle? Los enemigos de la libertad y de la civilizacion, los bárbaros y los déspotas no somos nosotros, sino ellos, que aspiran á restablecer lo que la Iglesia católica destruyó para siempre: la idolatría de las pasiones y el Cesarismo Neroniano. Llaman á esto civilizacion y progreso, y con este progreso y esta civilizacion quieren que transija el representante en la tierra del Dios-hombre, que dió su vida en la cruz por salvarnos de la tiranía del pecado, y salvar al mundo de la corrupcion y la barbarie en que el paganismo le tenia. ¡Ah! mas hábiles que sus predecesores, los actuales enemigos de la Religion conocen su impotencia para destruirla, y por eso pretenden que ella misma se suicide aceptando la transaccion que le proponen.

¡Qué insensatez! Mas no hay que estrañarla de los que en castigo de su soberbia han perdido la fe, y con ella la razon. Nos llaman esclavos á los que somos libres con la libertad que nos dió Jesucristo, incomparablemente mas que ellos, segun lo acredita la independencia de nuestro proceder comparada con el servilismo de los idólatras de la materia. Califican de rémora para los adelantos del espíritu humano á los hijos del que es la luz del mundo, y acusan de hostiles contra la sociedad á los que, imitando y obedeciendo á su divino Maestro, dan hasta la vida cuando es necesario por salvar á los hombres, sean fieles ó infieles, amigos ó perseguidores. ¿De dónde, pues, ese ódio tan encarnizado contra la Religion? Y no hay que decir que el odio no es contra ella, sino contra los abusos cometidos en su nombre. ¿Qué abusos son estos? ¿Dónde están? ¿Quién los comete? Dejemos la hipocresía y háblese con franqueza. Los abusos son los dogmas de la fe y los principios de la moral religiosa; están en las entrañas del pueblo cristiano; y los comete el sacerdocio, el episcopado, y principalmente el Pastor Supremo, cumpliendo lo que el Hijo de Dios le mandó y nos mandó cuando dijo á sus Apóstoles: —«Predicad el Evangelio á toda criatura, haciéndoles observar cuanto yo he preceptuado: el que creyere será salvo, el que no creyere se condenará.»—(1).

Luego son inmerecidos é injustos los cargos que al Pontificado, al episcopado, al sacerdocio hace la impiedad; pero ni nos sorprende esta injusticia, ni tampoco nos sorprenderá el que la persecucion llegue á su último estremo. ¿Qué nos dijo el Salvador á todos los Pastores de su Iglesia en la advertencia que hizo al Apostolado? «Sufrireis la persecucion del mundo mi enemigo, pero tened confianza, es enemigo que yo he vencido: cuando os odien y os persigan, cuando os calumnien y os atribuyan, mintiendo contra mí, todo mal, entonces habreis asegurado vuestra bienaventuranza, porque imitareis mejor á vuestro Maestro (2).»

Ya lo veis, amados diocesanos, olvidaríamos el Evangelio y las lecciones que la historia de mas de diez y ocho siglos nos dá, si creyésemos, como por una parte creen los enemigos de Dios, y por otra los tímidos y los cobardes, que continuando y tomando mayores proporciones la persecucion que hoy sufre la Iglesia, acabará con ella. Decidnos, ¿lo consiguió la persecucion del Cesarismo pagano? Neron, Diocleciano, Juliano ahogando en sangre á los Papas, á los Obispos y á los fieles, ¿lograron destruir el cristianismo? Mas crueles que aquellos fueron despues el protestantismo aleman, el cisma anglicano y el materialismo de la Convencion francesa; ¿pero tuvo mas fortuna el satánico proyecto? No; la palabra de Dios es infalible y ésta nos asegura que si bien el destino de la Iglesia en la tierra es la persecucion, nunca jamás el poder del infierno prevalecerá contra ella (1).

La impiedad, si bien no lo conoce por estar ciega en pena de su rebeldía, pero lo presiente, y sobre todo teme declarándose, antes que las conciencias estén general y completamente pervertidas, irritar la fe y el sentido comun de los pueblos. Por eso la vemos no solo ocultar su plan, que es la destruccion del cristianismo, sino proclamarse religiosa, sinceramente católica, entendida en la ley de Dios, y celosa por el bien de la Iglesia, aun mas que el Pontífice Supremo, á quien acusan de no comprender lo que ella y sus intereses reclaman.

La Religion nada tiene que ver con que el Papa conserve ó pierda sus Estados; lo que importa es que su autoridad espiritual sea conocida y respetada, y ésta lejos de perder, ganará mucho ocupándose esclusivamente en la administracion de la Iglesia. ¿Qué se proponen y á qué fin se encaminan con esta prudencia hipócrita los enemigos de nuestra santa Religion? bien lo sabeis vosotros, amados diocesanos, como lo sabrán cuantos cotejen la doctrina con las frases, y los hechos con la doctrina. Esperan, y no sin motivo, que despojado el Papa de la soberanía civil, con que por títulos los mas antiguos y legítimos está revestido, disminuirá considerablemente la influencia de su autoridad divina; el Papa será uno de tantos Obispos dependientes del cesarismo que, segun los principios del derecho canónico protestante y del derecho civil del filosofismo su hijo, es el Pontificado máximo; y la Iglesia agitada de divisiones cismáticas, perderá la unidad y con ella la vida.

Bien es menester que la audacia de la irreligion raye en locura para hacer cargos al Papa por no admitir la paz que se le propone; porque se niega á civilizar la Iglesia á la moderna. Los que por esto le acusan, quieren, sin duda, que el Papa no tenga sentido comun, ó que apostate de la fe, que sea sucesor, no de San Pedro, sino de Judas y Vicario de Belial, antes que de Jesucristo. Esto seria el Supremo Pastor de las almas, si hiciese las concesiones que los enemigos de la Iglesia le piden, por mas que para engañar á los incautos se llamen ellos á sí mismos católicos sinceros. No, no es el Papa enemigo de la libertad, de la civilizacion, del progreso: todo lo contrario; nadie ama estas condiciones de prosperidad pública y del bienestar individual tanto ni tan desinteresadamente como el Soberano Pontífice, de la Religion que ha dado la libertad á los hombres y al mundo la civilizacion. Pero ¿qué es lo que entienden por libertad? ¿qué por adelantos y *progreso*? ¿qué por civilizacion *moderna* los que nos acusan de serviles, de reaccionarios, de estúpidos? Dése á las voces su verdadera significacion, y se verá quién merece las acusaciones que se nos hacen. No es libertad sino opresion la licencia del libertinaje, no es progreso, sino retroceso el indiferentismo religioso; no es civilizacion, sino barbárie la emancipacion de toda ley moral, la subversion de toda autoridad divina y humana, el entronizamiento del egoismo, principio no solo incapaz de mejorar la civilizacion, sino corruptor y disolvente de la sociedad.

Leed con frecuencia, venerables hermanos, y meditad la instruccion que Su Santidad nos da á todos en su Alocucion al colegio cardenalicio. Vasto campo nos ofrece para la enseñanza que así nos como vosotros que sois nuestros coadjutores en el apostolado, debemos dar á los fieles. Gracias sean dadas á Dios, nuestro pueblo se mantiene católico y cada dia lo será mas, si nosotros trabajáramos constantemente en instruirle con la palabra y el ejemplo. La Iglesia triunfa infaliblemente, como lo estamos viendo en la vecina Francia, donde quiera que el sacerdocio opone á los artificios del error la luz de la verdad, y la santidad de sus obras á los desórdenes de la inmoralidad. Pocos son, pero algunos, los enemigos que la Iglesia tiene hoy en nuestro suelo y que por presuncion ó por ignorancia, mas bien que por otro motivo, traducen y hacen suyos los sofismas de la revolucion anti cristiana.

No leais, amados diocesanos, los periódicos y los folletos en que así se abusa de la libertad de escribir; sobre todo cuidad de que las personas de vuestra dependencia no hagan lecturas tan

(1) Math. 27. Marc. 16.
(2) Math 5.

(1) Math 16.

perniciosas á los ignorantes, á quienes con facilidad se engaña en todo lo que lisonjea al desenfreno de las pasiones. Y que el fruto de esas lecturas es pernicioso en alto grado á los intereses sociales, lo dice ya la esperiencia hasta á los mismos que no comprenden la íntima relacion con que están ligadas la Religion y la sociedad. ¿Apeteceis ser felices? ¿Haceis consistir la dicha en la libertad, en el progreso, en la civilizacion? Pues bien, sed buenos cristianos, amad á Dios, respetad á su Iglesia, y sereis soberanamente libres, no esclavos de asociaciones políticas que os hacen instrumentos de su ambicion; sereis progresistas mucho mas que aquellos que se dan á sí mismos este pomposo título, pues no solo adelantareis en todos los descubrimientos y empresas materiales que la Iglesia lejos de reprobar, promueve y bendice, sino que progresareis en la primera y mas necesaria de las ciencias que es el conocimiento de Dios y de nosotros mismos, hoy tan desatendido como si nuestra existencia estuviese reducida á la vida temporal y nuestra bienaventuranza á las satisfacciones precarias y fugaces de la tierra: tendreis, por último, no una civilizacion de aparato, podrida en las entrañas y entregada á convulsiones horrendas como tiene que ser la civilizacion del ateismo, si es posible unir estas dos ideas, sino una asociacion que identifica los corazones y las almas, cual fue la de los primeros cristianos, y es y será siempre la que predica y forma la Iglesia.

Así lo esperamos de vosotros, amados diocesanos, y lo esperamos llenos de confianza por ser tantos los testimonios que diariamente nos dais de vuestra sensatez y vuestra fidelidad á la Religion en que debeis á la misericordia de Dios el haber nacido. El coronará su obra, comunicándoos como hasta ahora las luces que os dan á conocer y la noble independencia que os hace despreciar los artificios de vuestros mayores enemigos, los que pretenden hacernos esclavos de la revolucion anti-cristiana, despojándoos de la dulce y santa libertad que os dá el Evangelio.

Recibid con el amor de hijos la instruccion de nuestro santísimo Padre y con ella la bendicion que como prenda del tierno afecto que vuestro Prelado os profesa, os damos en el nombre del Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Amen.

Dada en Santa Visita de Puerto-Real á 10 de mayo de 1861.—JUAN JOSÉ, *Obispo de Cádiz*.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, *doctor don José María de Urquinaona*.—Secretario.

SANTO DOMINGO.

Principiamos por dar á conocer á nuestros lectores los siguientes párrafos del diario católico de Paris, *Le Monde*, acerca de la reincorporacion de la república dominicana. Dice así:

—«Sin estrépito ni causar estrañeza, acaba de pasar un suceso de alta trascendencia. España ha vuelto á poseer una parte de la isla de Santo Domingo, cuyos habitantes, cansados ya de instabilidad y de turbulencias, han sacudido el yugo de su ridícula república, tornando al gremio de la madre patria. Habíanse desprendido de él en tiempos de revolucion, impulsados por aquel frenesí universal que hacia consistir en insurreccionarse la felicidad de los pueblos. Al fin la antigua colonia española ha visto lo mucho que habia perdido en el cambio.

»España se ha realzado noblemente: así es como tomará puesto entre las grandes potencias.

»Otro pais hay que tendria inmenso interes en reincorporarse igualmente á España: hablamos de Méjico, colonia floreciente, suya tambien en otro tiempo, y que no han bastado á destruir cuarenta años de trastornos y depredaciones.

»Desde la famosa guerra de la Independencia, tan celebrada por los liberales, y de la cual sacó tan magnífico escote el comercio inglés, Méjico no ha disfrutado un solo instante de calma, agitado incesantemente por pretendientes y guerras civiles, y ya hoy amenazado de descender al nivel de los Estados-Unidos, si cuanto antes no compra tantas miserias y oprobios, restaurando en el suelo mejicano la autoridad del trono español.

La actual crísis anglo-americana deja espedito para España un camino que esta nacion sabrá aprovechar. Con un general tendrá bastante para promover en Méjico una manifestacion igual á la que se ha realizado en Santo Domingo. No guarda rencor el pueblo mejicano con la madre patria, y es seguro que recibirá con gratitud cualquiera cambio que le garantizase segaridad y aliviase las cargas que la anarquía hace pesar sobre él. Los hombres honrados de aquel vasto territorio, que son muchos, dejarian así de estar divididos en parcialidades hostiles. Estas parcialidades, nacidas de un poder puesto perpétuamente en pública subasta ó cambiante á merced de todo capricho de la fortuna ó del acaso, desaparecerian ante un poder hereditario y estable.

»Las cuestiones de amor propio que pudieran retardar esta union entre pueblos de una misma raza, de una misma religion, de una misma lengua, son cosa puramente de los corifeos de partido, y en nada afectan ni interesan á la masa de la poblacion mejicana.

»En cuanto á España, aleccionada por su propia esperiencia, no se negaria ciertamente á garantizar á sus colonias toda la porcion de gobierno y de independencia administrativa que fuese compatible con la unidad de la monarquía.»

¡Este artículo qué bueno seria que lo leyesen y releyesen los hombres de Estado de nuestro pais!!

Pero como son parlamentarios, tienen bastante con leer *El Contemporáneo* y *El Clamor* y *La Epoca*.

En *La Correspondencia*, referentes á Santo Domingo, hallamos estas noticias.

—«De Lóndres han escrito á *La Correspondencia*, esplicando el objeto de la venida á Europa de los comisionados haitianos, de cuya llegada á Lóndres dimos cuenta. En Lóndres dichos comisionados no han tratado sino de hacer creer al gobierno inglés que España se propone introducir la esclavitud en Santo Domingo. En Francia deben, á lo que se nos dice, demandar solo el protectorado del gobierno frances, para que en el caso de que este pida la anexion total de la isla, sean los haitianos los que puedan imponer condiciones.»—

—«Decididamente es falsa la noticia que partiendo de un periódico inglés ha circulado por toda Europa de haberse sublevado la provincia de Cibao en la isla de Santo Domingo. De Paris nos dicen que esta noticia ha partido del círculo del general Vaez en aquella capital.»—

—«En virtud de órdenes del gobierno, el capitan general de la isla de Cuba, señor Serrano, pasará inmediatamente á la isla de Santo Domingo, para hacerse personalmente cargo de todas las mejoras y reformas de que es susceptible para su buena administracion y el bienestar de sus habitantes. En esta comision tomará parte, tambien con arreglo á lo dispuesto por el gobierno, el capitan general de Santo Domingo Sr. Santana.»—

—«Así como es positivo lo que con repeticion hemos asegurado de que Santo Domingo será regido por las mismas leyes que las islas de Cuba y Puerto-Rico, así creemos y esperamos que por efecto del aumento que han tenido allí nuestras posesiones y de haberse preparado con anticipacion, se introducirán en todas nuestras Antillas algunas reformas administrativas en consonancia con nuestras instituciones y con el progreso del siglo.»—

CONTRA LOS PROTESTANTES.

Acabamos de recibir y nos apresuramos á insertar una sentida protesta en que se da un solemne mentís al ministro protestante que, hace pocos dias, queriendo salir á la defensa de los españoles, supuso, causándonos un agravio, que estaba ya consentido en nuestro pais el culto del protestantismo.

Recomendamos su lectura.

Sr. Director de LA REGENERACION.

CADIZ 21 de mayo.

Muy señor mio: Es altamente criminal y digno de la execracion de todo el mundo que los ministros de la iglesia protestante, entre los muchos medios reprobados de que se valen para dar á su secta el prestigio moral que, gracias á la divina misericordia, va perdiendo en todas partes, use tambien de la mentira y de la calumnia tan descaradamente como acaba de hacerlo el que ha dirigido al *Times* la carta á que V. hace referencia en su número 141 de su apreciable periódico. En ella asegura que por *amor á la verdad* y en comprobacion de la completa libertad que se goza en España en opiniones y prácticas religiosas, declara que él mismo, *a vista de todo el mundo*, ha hecho enterrar niños en Madrid segun el rito anglicano, y ha celebrado *públicamente* en Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada y otras poblaciones. Una afirmativa de este género no puede pasar sin correctivo, como V. reconoce, pues si bien es cierto que en España no servirá mas que para escitar la indignacion y el desprecio, porque todos conocerán desde luego la impostura sabiendo perfectamente cuánto es el celo de los Obispos por la unidad esclusiva del culto católico, y lo entrañado que se halla en el pueblo el sentimiento religioso, por lo cual ni ha consentido, ni consentirá jamás que se introduzca en su seno un culto estraño á la Religion catolica que profesa.

Sin embargo, como el periódico en que se dá esta noticia está publicado en su pais protestante y corre por todas partes, interesa mucho á la pureza de nuestra fe y á la religiosidad proverbial del pueblo español que la calumnia de que se nos mancha, so color de recomendar nuestra tolerancia religiosa, se denuncie pública y solemnemente.

Yo me persuado, que comprendiéndolo así todos, no faltarán personas competentes en Madrid, Valencia, Málaga, Granada y Sevilla, que levanten su voz para desmentir al ministro protestante que se ha permitido asegurar que en la primera de dichas poblaciones ha enterrado niños á *vista de todo el mundo*, segun el rito anglicano, y en las demas ha celebrado *públicamente*. Con respecto á Cádiz, que es la poblacion á que tengo la honra de pertenecer, quiero sepa todo el mundo que es falso, falsísimo que ningun ministro protestante haya practicado en público su religion ni que jamás se hayan enterrado los difuntos de su secta, sino privadamente sin aparato de ningun género, en lugar completamente separado de nuestro cementerio que no tiene distincion ni señales ningunas religiosas.

Es mucho el celo de nuestro Illmo. Prelado para que tal cosa pudiera, ni aun haberse intentado: precisamente de nada se ocupa tanto como de poner coto á los desafueros de la propaganda protestante, empeñando toda su solicitud en que los agentes que entienden en esta obra de iniquidad no penetren en ningun pueblo del Obispado, ni logre siquiera introducir los folletos y hojas sueltas que se afanan en derramar por todas partes con el siniestro fin de descatolizarnos y sembrar entre nosotros los principios disolventes que amenazan con un cataclismo horrendo á la sociedad. Y porque los propagandistas están bien informados de ello y han salido muy mal parados, cuando han hecho alguna intentona de las suyas, no se atreven á desarrollar sus planes diabólicos en esta diócesi, mucho menos en Cádiz, cuyo vecindario por su acendrada piedad los mira con particular enojo, y se levantaria en masa contra ellos á la menor noticia que pudiera tener de que venian á profanar nuestro suelo con alguna pretension de su secta, por insignificante que fuera.

Yo espero, Sr. Director, que V., como tan interesado en la causa de nuestra santa Religion y de nuestra nacionalidad é independencia que están identificadas con ella, se servirá dar publicidad á estas líneas para que conste á cuantos las leyeren de la calumnia que se ha levantado á esta ciudad, que en mas que todas sus bellezas y glorias estima la de ser católica, y por muy culta, hospitalaria y liberal que sea con todo el mundo, con nadie transige en materia de Religion.

Aprovecho esta ocasion que me proporciona el honor de ofrecerme á las órdenes de V. como su mas atento S. S. Q. B. S. M.—*Un suscritor.*

En la seccion de anuncios verán nuestros lectores el de dos libros piadosos que merecen nuestra mas decidida recomendacion. El primero, dedicado esclusivamente á los señores sacerdotes, es el *Modo de celebrar la Santa Misa, digna, atenta y devotamente;* y el segundo, *la Santa Misa, lo que es, y lo que vale*; y el *Modo de oirla con devocion y fruto.*

Del primero ya hemos hablado largamente en otra ocasion. El segundo acaba de ver la luz pública, y bastará decir en su recomendacion que esplica lo que es la Santa Misa, su valor, el fruto que de ella pueden recibir los asistentes, y el importante papel que estos en ella desempeñan, segun los principios de la mas sana teología, puestos al alcance aun de las gentes ignorantes y menos capaces. Hállanse en este precioso libro cosas muy dignas de saberse, y por lo comun muy ignoradas. La importancia de su objeto basta para hacerlo altamente recomendable: por nuestra parte, nada podemos añadir, sino que, en el modo de tratarlo y hasta de amenizarlo, nada deja que desear su ilustrado autor el doctor D. Miguel Martinez y Sanz.

A la hora que reciban este número nuestros suscritores, ya deberá hallarse la real familia en la capital de España.

Segun la piadosa costumbre de nuestros Reyes, antes de dirigirse á palacio, habrán visitado el templo de Atocha.

BOLETIN OFICIAL.

Por la *Gaceta* de hoy se jubila á D. Miguel Osca y Guerán de Arellano, ministro del Tribunal Supremo de Justicia, concediéndoles los honores de presidente de Sala del espresado Supremo Tribunal.

Se nombra en su lugar á D. Ventura de Colsa y Pando, regente de la audiencia de Búrgos.

Y para la regencia de la Audiencia de Búrgos, á D. José María Montemayor, presidente de sala en la de Pamplona.

Se admite la renuncia de la plaza de magistrado que desempeña en la audiencia de Búrgos, á don Francisco y Arcada; y se nombra para esta vacante á D. Anselmo Casado, juez de primera instancia de Palencia y diputado á Córtes.

Accediendo á la solicitud de D. Melchor Carbonell y Marán, se admite la renuncia que, por el mal estado de su salud, ha hecho de la plaza de magistrado supernumerario para la que se halla electo en la audiencia de Búrgos.

Atendiendo á las razones que ha espuesto don José María Velluti, senador del reino, se le admite la renuncia que ha hecho del cargo de vocal de la junta general de distribucion del crédito estraordinario para las inundaciones, nombrando en su lugar al senador del reino Miguel Roda.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia*)

Turin 23.—La *Perseveranza* desmiente los rumores que de Kossuth habia enviado una carta á Teleky pocos dias antes de la muerte de este, diciéndole que los gabinetes estranjeros estaban poco dispuestos á apoyar el movimiento de Hungría.

Milan 23.—Las manifestaciones motivadas por las disidencias religiosas, toman un carácter subversivo, atacando la multitud una fábrica de licores; pero la Guardia nacional y la tropa lograron aun restablecer el órden.

Constantinopla 23.—En Grecia redobla la agitacion moral y la propaganda antidinástica.

La reunion de los representantes de las cinco potencias para la cuestion de Siria, ha tenido lugar en casa de M. de Lavalette. Los comisarios han asistido al consejo de ministros para discutir sobre ella.

Marsella 23.—El caimacan cristiano Karam, ha presentado su dimision en Beyrouth y ha sido aceptada. Fuad-baja ha regresado á Damasco. La Puerta se niega á sancionar las sentencias de muerte de los jefes drusos. La actitud de los turcos era alarmante.

Lóndres 23.—Las noticias de Nueva-York llegan al 11. Los virginianos se habian apoderado del vapor *Saldon*. La noticia de insurreccion en Kentuky es falsa.

Ha llegado el *Great Eastern* y el gobierno negocia á fin de emplearle para trasportes.

Paris 23.—A pesar de la peticion de las 10.000 firmas, Francia no retirará sus tropas de Roma. El testo de esta esposicion publicado por la *Opinione Nationale* es falso y el resúmen dado por los *Debats* es tambien inesacto. Entre los firmantes se cuentan el príncipe Piombino, el duque de Rignano, el príncipe Tiano y el baron Gavotti,

Gana terreno aun en Constantinopla el plan propuesto por Francia para la organizacion del Líbano bajo el gobierno de un príncipe cristiano que administre con arreglo á una Constitucion preparada de antemano.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

La Santísima Trinidad y San Felipe Neri, confesor y fundador.

Cuarenta Horas para mañana 26.—En las Trinitarias, (calle de Lope de Vega), donde se celebra al misterio del dia, con Misa mayor á las diez, y panegírico, que dirá D. Miguel de la Torre, y por la tarde Trisagio cantado, Santo Dios, *Credidi* y *Pange lingua*.

Se festeja solemnemente á Dios Trino y Uno, y concluye su novena en el Cármen: desde las cinco y media se dará sin interrupcion la sagrada Comunion á los fieles: en la Misa de las diez predicará D. Marcos Aniano Gonzalez, y en los ejercicios de la tarde, D. Pio Fraile; se hará procesion de reserva con el Santísimo Sacramento.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso, en Santo Tomás; predicando por la mañana, el padre Bonifacio Peña; y por la tarde, D. Félix Cumplido.

Continúa la seisena que viene celebrándose á San Luis Gonzaga en los domingos, siendo oradores: en Cañizares, por la tarde, D. Cárlos Guijarro; y en los Italianos, de noche, D. José Pascual.

Continúa la devocion del Mes de María, y serán oradores: por la tarde, en San Antonio del Prado, D. Juan Abdon; en San Francisco, D. Calixto Navascués; en el Caballero de Gracia, D. José Losada; en los Donados, D. Antonio Riva, y en las Carboneras D. Ciprano Tornos; y de noche: en San Isidro, D. Gregorio Montes, y en San Ignacio don Pedro Quilez.

En el Sacramento se hace funcion á San Felipe

Neri; estará S. D. M. espuesto, y hará el elogio del Santo el P. José Miranda.

En Santa Isabel se festeja á Santa Rita de Casia, predicando á la Misa D. Francisco Crespo; por la tarde se cantarán completas y reserva, y acto contínuo se hará procesion con la Santa.

En San Justo se celebra á Santa Filomena: siendo panegirista D. Castor Compañia.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez.

Por la tarde habrá ejercicios y predicarán: en los Servitas, D. Emilio Moreno; en las Arrepentidas, D. Miguel Fernandez; en San Millan, D. Patricio Páramo, y en la Escuela Pia de San Fernando otro señor.

La Misa y oficio divino son de la Santísima Trinidad, con rito doble de segunda clas y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Domínica y de San Eleuterio, y en las Misas solemnes solo de la Domínica, primera despues de Pentecostes.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Parto, en San Luis ó San Sebastian.

SANTOS DEL LUNES.

San Juan, Papa.

Cuarenta Horas para pasado mañana 27.—En Santo Tomás (calle de Atocha), donde sigue la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso; predicando por la mañana D. Cárlos Guijarro, y por la tarde D. Félix Cumplido.

Continúa la devocion del mes á Maria, siendo oradores: por la tarde, en San Antonio del Prado, D. José Losada; en San Francisco, D. Lázaro Prieto; en el Caballero de Gracia, D. Gregorio Montes; en los Donados, D. Antonio Riva, y en las Carboneras, D. Felipe Velazquez, y por la noche, en San Isidro, D. Ramon Delgado, y en San Ignacio D. Tomás Alepuz.

La Misa y Oficio divino son de Santa Maria Magdalena de Pazzis, con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Juan Papa.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señra de los Temporales en San Ildefonso ó la del Socorro en San Millan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se ha presentado por D. Miguel Elías al señor ministro de Hacienda la magnífica escribanía de plata con que los catalanes han querido demostrar al Sr. Salaverría el alto aprecio que han hecho de su gestion administrativa durante la guerra de Africa.

—

Ayer ha fondeado en Vigo con la correspondencia de Ultramar, el vapor correo *América.*

—

Ayer se ha celebrado un largo Consejo de ministros en la presidencia.

—

Para dar mayor ostentacion y solemnidad á la procesion del *Corpus*, la autoridad local de Reus ha dispuesto que concurran á ella todas las corporaciones y empleados públicos, así como otras medidas encaminadas al mismo objeto.

—

El señor Obispo de Gerona acaba de publicar una circular combatiendo las doctrinas protestantes que contienen algunos impresos religiosos repartidos últimamente en aquella dióce sis. La insertaremos á la mayor brevedad.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 54.—La cebada añeja de 23 á 24 reales.—La algarroba á 27 1/2.—Aceite de 65 á 67.—Carne de vaca, 54 á 57 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 72

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 24 de mayo de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 51-20 c. d.; á plazo, 51-25, y 20 fin cor. á vol.; 51-50 55 y 60 fin próx. vol.; 51-50 fin próx. firme.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 44-25; á plazo, 44-25 fin cor. á vol.; 44-55, 60 y 65 fin próximo vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 33-50.

Deuda del personal, no publicado, 22-90 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 225-50 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-90 d.

Paris á 8 dias vista, 5-18 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 24 de mayo de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69,25.
	4 1/2 por 100	96,10.
Españoles	3 por 100 interior	49.
	Idem esterior	51.
	Idem diferida	43 1/4.
	Amortizable	
Consolidados		91 3/4 á 7/8.

ANUNCIOS.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las nueve de la noche.—*Norma.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El tanto por ciento.*—Baile.

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Llamada y tropa.—Jacinto.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Marta.*

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—A las á las ocho y media de la noche.—La compañía ecuestre italiana, bajo la direccion de Mr. Gaetano Ciniselli.—Gran funcion.

Nota. A la mayor brevedad se presentará á este respetable público el simpático artista Franck-Pastor y el Sr. Leopoldo Verreck, llamado en Francia *El hombre volante.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

Sorteo del dia 24 de mayo de 1861.
Premio de 70,000 ps., 887.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 800 números premiados.
Premio de 25,000 ps. 1,161.

Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.
		1926	200	3130	200	4489	200	5783	200			8400	200	9794	200	11174	200	12793	200	14142	200	15791	1000	17285	200	18816	200
Centena.		1939	200	3149	200	4551	200	5798	200	Siete mil.		8401	200	9801	200	11193	200	12812	200	14160	200	15835	200	17290	200	18836	200
				3161	200	4556	200	5811	200			8413	200	9831	200	11194	200	12823	200	14206	200	15881	200	17295	200	18857	200
20	200	Dos mil.		3169	200	4577	200	5832	200	7003	200	8417	200	9873	200	11220	200	12897	200	14220	200	15910	200	17350	200	18865	400
84	200			3182	200	4600	200	5902	200	7043	200	8425	200	9904	200	11283	200	12906	200	14260	200	15915	200	17363	200	18931	200
118	200	2024	200	3197	200	4650	200	5918	200	7089	1000	8429	1000	9913	200	11313	200	12935	200	14315	200	15967	200	17390	200	18950	200
122	200	2037	200	3238	200	4731	200	5923	500	7117	200	8432	200	9918	200	11314	200	12936	200	14340	200	15987	200	17425	200	18987	200
125	200	2041	200	3262	200	4738	200	5932	200	7142	200	8476	200	9921	200	11337	400	12978	200	14366	200			17448	200		
176	200	2056	200	3276	200	4740	200	5958	200	7168	200	8492	200	9924	200	11371	200	12986	200	14387	200	Diez y seis		17467	400	Diez y nueve	
190	200	2069	200	3277	200	4768	200	5961	200	7178	200	8532	200			11406	200			14397	200	mil.		17519	200	mil.	
219	200	2084	200	3338	200	4904	200	5977	200	7181	200	8552	200	Diez mil.		11527	400	Trece mil.		14414	200			17550	200		
273	200	2097	200	3399	500	4990	200	5986	200	7191	200	8599	200			11579	200			14433	200	16014	200	17569	200	19025	200
287	200	2110	200	3455	200	4992	200	5991	200	7277	200	8605	200	10008	200	11611	200	13006	200	14455	200	16027	200	17572	200	19026	200
312	200	2139	200	3463	6000					7349	200	8613	200	10013	400	11720	200	13047	200	14475	200	16039	200	17596	200	19035	200
348	200	2145	200	3574	200	Cinco mil.		Seis mil.		7403	200	8619	200	10072	200	11723	200	13060	200	14506	200	16142	200	17610	200	19138	200
368	200	2155	400	3580	200					7410	200	8663	500	10092	200	11737	200	13075	200	14512	200	16145	200	17656	500	19146	200
375	200	2211	500	3635	200	5007	200	6034	200	7426	200	8671	200	10111	200	11744	200	13125	200	14515	200	16177	200	17667	200	19200	200
448	200	2236	200	3670	200	5017	200	6037	200	7462	200	8686	200	10191	200	11768	200	13130	200	14524	200	16181	200	17682	200	19201	200
567	400	2238	1000	3694	1000	5026	200	6056	200	7477	200	8691	500	10203	200	11812	200	13135	500	14537	200	16185	200	17691	200	19222	200
622	500	2255	200	3722	200	5054	200	6079	200	7525	200	8729	200	10310	200	11868	200	13151	400	14595	200	16188	200	17693	200	19236	200
638	200	2269	200	3732	200	5058	200	6082	200	7547	200	8747	200	10335	200	11887	200	13199	200	14671	500	16194	200	17813	200	19237	200
660	200	2275	200	3777	200	5060	200	6118	500	7560	200	8766	200	10373	200	11907	200	13226	200	14723	200	16235	200	17826	200	19254	200
722	200	2283	200	3779	200	5076	200	6146	200	7618	200	8796	200	10411	200	11912	200	13239	200	14741	200	16265	200	17907	200	19264	200
815	200	2284	400	3806	200	5099	200	6168	200	7651	200	8849	200	10421	200	11915	200	13271	200	14742	200	16322	200	17912	200	19273	200
838	200	2288	200	3807	400	5121	200	6203	200	7662	200	8859	200	10442	200	11951	200	13292	1000	14779	200	16374	200	17946	200	19307	200
842	200	2290	200	3815	200	5135	200	6248	200	7669	200	8878	200	10443	200	11972	200	13295	200	14787	200	16387	200	17961	200	19338	200
843	200	2292	200	3821	200	5136	200	6351	200	7694	200	8902	200	10449	200	11987	200	13301	200	14809	200	16428	200	17989	200	19347	200
876	200	2367	500	3823	200	5138	200	6362	200	7722	400	8935	200	10452	500			13303	200	14810	500	16527	1000	17998	200	19395	500
881	200	2416	200	3838	400	5150	200	6371	200	7812	200	8969	200	10491	200	Doce mil.		13338	200	14813	200	16566	200			19468	200
887	70000	2448	200	3840	200	5158	200	6372	200	7822	1000			10522	200			13350	200	14856	200	16573	200			19475	200
921	200	2476	200	3881	200	5175	200	6379	200	7838	200	Nueve mil.		10544	200	12022	200	13373	1000	14910	200	16596	200	Diez y ocho		19485	200
941	200	2480	200	3883	200	5245	200	6408	200	7839	200			10575	200	12177	200	13404	400	14924	200	16660	200	mil.		19538	200
978	200	2546	200	3900	200	5246	200	6437	200	7852	300	9015	200	10630	200	12203	200	13413	200	14933	1000	16718	200			19568	500
986	200	2555	200	3913	200	5272	200	6468	200	7859	500	9037	200	10637	1000	12220	200	13454	200	14935	200	16721	200	18009	200	19571	200
		2593	200	3921	200	5281	200	6527	200	7875	200	9054	200	10661	200	12232	200	13464	200	14936	200	16748	200	18022	500	19572	200
Mil.		2605	200	3936	200	5309	200	6531	200	7878	200	9058	200	10672	200	12242	200	13486	200	14947	200	16769	200	18050	200	19578	200
		2609	200	3940	200	5331	200	6556	200	7894	200	9067	200	10675	200	12250	200	13491	200	14951	400	16773	200	18131	200	19596	200
1005	200	2657	200			5344	200	6562	200	7916	200	9069	200	10678	200	12265	200	13500	200	14957	200	16781	200	18138	200	19609	200
1027	200	2677	200	Cuatro mil.		5363	200	6567	200	7954	200	9109	1000	10681	200	12282	200	13507	200			16806	200	18153	200	19630	200
1028	200	2751	200			5378	200	6601	200	7960	400	9117	200	10683	200	12293	200	13522	200	Quince mil.		16836	200	18164	200	19677	200
1066	1000	2752	200	4014	200	5393	200	6607	200	7966	200	9118	200	10717	200	12338	200	13538	200			16854	200	18189	200	19691	200
1146	200	2797	200	4037	200	5421	200	6646	200	7971	200	9233	200	10730	200	12347	200	13563	1000	15111	200	16862	200	18210	200	19716	200
1161	25000	2837	200	4040	200	5426	200	6665	200	7979	200	9288	200	10735	200	12361	200	13568	200	15139	200	16891	200	18262	200	19725	10000
1176	200	2859	200	4126	200	5429	200	6694	200	7998	200	9354	200	10758	200	12418	200	13574	200	15145	200	16930	400	18296	200	19756	200
1207	200	2862	400	4174	200	5511	200	6699	200			9359	200	10792	200	12434	200	13620	200	15268	200	16952	200	18319	200	19811	200
1231	200	2857	200	4207	200	5514	200	6701	200	Ocho mil.		9400	200	10807	400	12447	200	13625	200	15312	200			18325	200	19814	200
1281	200	2976	400	4217	200	5516	200	6707	200			9416	200	10827	200	12470	200	13671	200	15352	200	Diez y siete		18332	200	19815	500
1309	200	2977	200	4224	200	5523	200	6765	200	8030	200	9443	200	10832	200	12498	200	13737	200	15355	200	mil.		18339	200	19819	200
1336	200	2999	200	4233	1000	5584	200	6814	200	8110	200	9462	200	10884	500	12504	200	13760	200	15359	200			18354	200	19850	200
1337	200			4235	200	5589	1000	6845	1000	8146	200	9475	200	10911	200	12567	200	13768	200	15506	200	17005	200	18409	200	19856	200
1339	200	Tres mil.		4241	200	5611	400	6861	200	8155	1000	9560	200	10928	200	12638	200	13897	400	15507	000	17027	200	18419	200	19867	200
1340	200			4272	200	5613	200	6865	500	8180	200	9589	200	10989	200	12639	200	13955	200	15543	400	17061	200	18424	400	19881	400
1456	200	3008	500	4273	200	5650	200	6876	200	8192	200	9618	200			12647	200	13978	200	15565	500	17065	200	18448	200	19890	200
1492	200	3038	200	4274	200	5660	200	6906	200	8255	200	9646	200	Once mil.		12662	200	13982	200	15616	200	17070	200	18458	200	19906	200
1596	200	3062	200	4314	200	5670	200	6909	200	8256	200	9666	200			12667	200			15681	220	17093	200	18466	200	19909	200
1679	200	3070	200	4315	200	5708	400	6929	200	8287	200	9675	200	11018	200	12688	200	Catorce mil.		15686	200	17096	200	18564	200	19929	200
1697	200	3079	200	4342	200	5718	200	6946	200	8292	200	9693	500	11030	200	12694	200			15734	200	17098	200	18608	200	19931	200
1749	200	3083	200	4363	200	5738	200	6969	200	8300	200	9727	200	11044	400	12726	200	14059	200	15740	200	17116	200	18652	200	19935	200
1809	200	3092	200	4374	200	5748	200	6982	200	8318	200	9729	200	11065	200	12773	200	14065	200	15741	400	17117	200	18686	200	19954	200
1836	200	3094	200	4435	200	5749	200			8325	200	9742	200	11110	400	12779	200	14092	200	15746	200	17136	200	18728	200	19974	1000
1846	200	3109	200	4436	200	5764	200			8354	200	9770	200	11121	200	12781	500	14126	1000	15764	200	17142	200	18786	200	19991	500
1899	200	3120	400	4461	200	5766	200			8368	200	9789	200	11165	200	12791	200	14130	200	15786	200	17180	200	18799	200	19994	200

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterias.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 7 de mayo de 1861, constará de 30,000 billetes al precio á 150 reales, divididos en décimos á 15 rs. cada uno.

Los cinco premios mayores serán:

El primero, de 40,000 pesos fuertes; el segundo, de 10.000, el tercero, de 5,000; el cuarto, de 3,000, y el quinto de 2,000.

MADRID.—1861.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 149.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 27 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Un sirviente, por segunda vez, 20 rs.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Palmerston es un grande hombre: somos en esto partidarios ciegos de *La Discusion*. Cuando se trata de ciertos asuntos, podrá haber divergencia entre nosotros, los demócratas, y opinar una cosa el Excmo. ó Illmo. señor marques de Albaida y otra el Sr. Garrido; pero en lo que atañe á materias religiosas, estamos todos unidos como una piña.

¿Está bien hecho tal ó cual acto del Sumo Pontífice?

Todos en coro: No: el Papa es un obstinado, un terco, enemigo de la libertad y de la civilizacion.

¿Qué os parece del poder temporal del Pontificado?

Mal, muy mal: *mi reino no es de este mundo.*

¿Quién tiene razon, el cesarismo ó la Iglesia?

El cesarismo, ¿quién lo duda? *Dád al César lo que es del César.*

¿Y el clero, qué tal?

Fanático, ignorante, perjudica á la causa de la Religion con su celo imprudente.

¿Y los herejes y los moriscos, y los judíos? Pobrecitos; víctimas siempre, ellos tan humanitarios y tan filantrópicos, tan sábios, tan inofensivos.

¿Y los protestantes? Rompieron las cadenas de la inteligencia, siempre tuvieron razon: las persecuciones los acrecieron; á ellos se debe la libertad de Europa.

¿Y los católicos? Sanguinarios, tostadores de hombres, perseguidores de toda ilustracion y de toda ciencia.

¿Y nuestros padres? Atajo de bárbaros, etc., etc.

En esto no se encontrará la menor discrepancia entre nosotros, lo que prueba que si en cuestiones políticas podemos tener *desunidad*, en materias religiosas hay una perfectísima *unidad*.

Por eso digo yo que nosotros no somos tan solo un partido político, sino un partido religioso.

Y vaya otro argumento indestructible: ¿Quién es mas rico, el que tiene uno, ó el que tiene seis? ¿Quién es mas religioso, el que admite una religion, ó el que admite un centenar? Vean, pues, los *neos* cómo no pueden habérselas con nosotros en materia de religiosidad.

Muévenos á hacer estas reflexiones la ojeada que hemos echado sobre los sucesos de la semana.

Ahí tenemos á Orsini; el hermano de aquel otro Orsini que intimó tanto con Napoleon, quien protesta á la faz del mundo, que es una calumnia asegurar que su hermano recibiese los sacramentos antes de morir.

Aquel Orsini y este Orsini, forman nuestras delicias como amamantados con nuestras doctrinas; que corren parejas con las del grande hombre, el vizconde Palmerston, y henos aquí que por los principios hemos vuelto, dando eses al punto de partida, al noble lord.

Es el caso que estamos de enhorabuena: la opinion pública en Inglaterra va rectificando su opinion respecto á nosotros.

Antes éramos todos unos fanáticos. Ahora ya no lo somos, ni los demócratas ni los ministros.

De los demócratas no importa que no lo diga; pero de los ministros, de los que representan oficialmente al pais, importaba muchísimo.

Lord Palmerston tiene la satisfaccion de decir «que el gobierno español en esa parte ha accedido á lo que de él ha solicitado, permitiendo que los ingleses protestantes asistan al servicio de su culto en casas particulares, y que se establezcan escuelas de educacion para sus hijos... puede asegurar que los ministros de S. M. C. no opondrán ningun obstáculo al logro de *una cosa* cuya pronta realizacion interesa mas que á nadie á la misma nacion española.»

¿Qué cosa será esta cosa?

Si fuera la libertad de cultos, á pesar de que la nacion española la mira con horror, á pesar de que se alzaria el espíritu católico del pais, á pesar de que introduciria en España la desunion, la discordia, la guerra civil, quizá, á pesar que de seguro quebrantaria nuestras fuerzas, aumentaria la influencia británica y seríamos juguete de todas las naciones, renegando de nuestra historia, de la idea que simboliza á la nacion española, y por cuya realizacion ha derramado mares de sangre y oro; á pesar de que es contraria á nuestros antecedentes, á nuestros intereses, á nuestras creencias, á nuestros hábitos, á nuestras leyes; nosotros, entiéndase bien por todo el mundo, nosotros los demócratas, quisiéramos que fuese cierto, y le preguntamos «con ánsia de poder elogiar una [illegible] siquiera al gabinete.»

En esto estamos todos conformes; mucho mas, cuando Palmerston solamente lo hace porque la realizacion de *esta cosa*, á nadie interesa mas que á la misma nacion española.

Los *neos* pueden ser desagradecidos, y rechazar el *opio religioso* que nos ofrece una mano estranjera, por nuestro bien; pero nosotros no podemos serlo, en tratándose de bienes proporcionados por Inglaterra, abrimos la palma, la cerramos luego y al bolsillo. Precisamente ha de ser la tal cosa, cierta cosa buena que buscamos hace tiempo y que tal vez D. Saturnino y don Leopoldo nos habrán proporcionado sin saberlo siquiera.

Si fuese cierto ¿dirian que no teníamos razon para levantar al presidente del gabinete una estatua?

Algunas veces hemos oido decir «que somos la democracia (figura silepsis), un sí es anticatólicos, y que estamos impregnados de una impiedad volteriana del color mas subido;» rechazamos con indignacion tales cargos. El de anticatólicos, por los ejemplos y demostraciones que llevamos hechos, el de volterianos, por lo que vamos á referir.

Vosotros, lectores mios, ya sabeis que á las monjas de San Andrés de Arroyo, les han birlado unos ladrones 37 mil reales y 16 cubiertos de plata.

Cualquiera de esos periodiquillos de sacristía, como *El Pensamiento*, ó *El Reino*, ó LA REGENERACION, ó *La Verdad*, ó *La España*, y aun hasta la misma *Correspondencia*, que en algunas cuestiones tambien se entontece, hubieran contado esto deplorándolo, únicamente atenidos á la pérdida material, y abandonando el campo del espíritu; nosotros, nosotros los demócratas, á quien tachan de enemigos de todo lo que huele á católico, hemos obrado de distinta manera: de ese hecho sacamos consecuencias altamente filantrópicas, civilizadoras y cristianas: que hable *La Discusion* por nosotros.

«Segun nos escribe un corresponsal, aquellas buenas señoras, despues del susto, se han quedado muy tranquilas, diciendo que, en su concepto, mejor servirán á Dios sin dinero inútil, y objetos de lujo, y metal precioso, que les servian para profano regalo de su cuerpo. Mucho nos alegramos de que así lo entiendan las madres. Por lo demas, hé ahí un caso en que los facinerosos han servido para inspirar á unas monjas pensamientos verdaderamente cristianos, que hasta ahora no se les habian ocurrido, ó no habian tenido abnegacion bastante para realizarlos.»

¿Puede darse parrafito mas chusco, mas interesante, mas moral, y mas evangélico? *La Discusion* es como la abeja, de la flor mas venenosa, estrae dulce miel.

Roban á las monjas; y en lugar de compadecerlas, las enseña á despreciar los bienes materiales, ve en ello una mina que beneficiar de virtudes cristianas de humildad, de pobreza, de toda clase de pensamientos religiosos. Les demuestra la baja esfera en que vivian sin abnegacion bastante para dejarse robar, y las eleva á la sublimidad del desprendimiento.

Todos sin caridad para el prógimo, hubieran tronado contra los facinerosos que se *anexionaban* la propiedad de unas pobres mujeres, que quizá no cuenten con mas recursos para mantenerse; enorgullezcámonos, nosotros los demócratas: cuando la dureza cierra todos los corazones, encontramos en los nuestros compa[illegible] escusa para todos los estravios, tolerancia para todos los criminales: sacamos del mal, el bien.

Los ladrones, ademas del bien social que han hecho desamortizando la propiedad, y aumentando los traspasos, son causa de los siguientes:

Hacer que las monjas sirvan mejor á Dios *sin dinero inútil*.

Inspirarlas *pensamientos verdaderamente cristianos*.

Realizar por ellas estos pensamientos, supliendo su falta de imaginacion que les habia impedido *que les ocurriesen*; ó su ninguna *abnegacion para realizarlos* si les habian ocurrido.

¿A quién no le da gana al oir esto de salir á un camino real, y con un trabuco naranjero, inspirar á los caminantes pensamientos cristianos y abnegacion para realizarlos?

¡Oh estúpida sociedad, que así persigues á los *anexionistas* en pequeño, á los *desamortizadores* en miniatura!

Bien dijo quien dijo «que la propiedad era un robo;» porque, en efecto, lo es á la moral de la sociedad, que se priva por ella de lecciones prácticas de virtud, como las que dieron á las monjas los ladrones de San Andrés.

Y hablemos de otra cosa: aseguran los periódicos que D. A., sordo como una tapia, oye perfectamente, siempre que el que hable con él le ponga la punta del baston en la garganta, método que prueba á casi todos los sordos.

Noticia es que ha sorprendido á muchos, á nosotros no: conocemos tantos que solo oyen por la garganta ó por el estómago, que no nos ha hecho impresion. Por el tragadero y el arca del pan se esplican hoy casi todos los fenómenos sociales.

Ha caido en Singapoor una lluvia de peces: yo no lo he visto, pero lo creo. Los naturales recogieron gran cantidad. ¡Pobrecillos, que para pescar necesitan que lluevan peces! En Europa se pesca con mayor facilidad. Se abre el Parlamento, por ejemplo en Portugal, y principian á pescar los diputados y los que han ayudado, cruces, empleos y títulos. En España hay quien pesca solo á rio revuelto; otros á todo rio; y por estos y aquellos decia D. Manuel Freire de Silva:

> Mirad, hijos, la ocasion
> Que no es de perder, os ruego,
> Pues ahora con los paces
> Se anda á rio revuelto.
> Y vosotros, pescadores,
> Tened echado el anzuelo,
> Y salga lo que saliere,
> Pez ó rana, todo es bueno.
> El que pilla, pilla; ¿estamos?
> Y es saludable consejo,
> El cojer la coyuntura
> Por el mas leve cabello.

Se dice que las Córtes se cierran: por mas cerradas no doy un cuarto. Aquel accidente que las dió, se va convirtiendo en muerte real y verdadera.

No es menester que os diga lo que lo sentimos.

Primero, porque en ellas se nos declaró partido ilegal por el Sr. Posada: y desde la declaracion vamos mejorando el pelo; no habiendo bastante posada para tantas ilegalidades.

Lo segundo, por un sentimiento de patriotismo que nos rezuma por todos los poros. La república dominicana ha pedido la reincorporacion á la madre patria; nosotros, contando con que á los ingleses les venga bien, la hubiéramos aceptado, con dos condiciones precisas, la utilidad en el fondo y la legalidad en la forma. [illegible] plo la Inglaterra y los Estados-Unidos, cuando llegan á tratar una cuestion como esta, no la tratan con *política sentimental* que es la peor de todas las políticas.

Produce 4, mas 6, mas 10; igual á 20.
Gasta 6, mas 8, mas 16; igual á 30.

Se eliminan justicia, derecho, vergüenza, recuerdos, historia, honra nacional y demas adminículos de las políticas sentimentales.

Diferencia en contra, 10.

No nos acomoda; y llame V. á otra puerta, que por la mia no se entra.

Si el *negocio* es bueno, entonces á aceptarlo con legalidad por una decision de las Córtes; como hubieran hecho en un pais bien gobernado, los Estados-Unidos ó la Inglaterra por ejemplo; no del gobierno, que para ello carece de facultades.

Si las Córtes están suspensas, se descuelgan; si están cerradas, se abren; si disueltas, se concretan otras; si mientras, se lo lleva todo la mala trampa, mejor, los principios se han salvado.

¿A qué viene esa risita incrédula y burlona? ¿Decís que los principios no se oponen? Ahí está la Constitucion que no me dejará mentir, y la cito en falso, porque yo no la he visto.

«Art. 46. Necesita el Rey estar autorizado por una ley especial para enajenar, ceder ó permutar cualquiera parte del territorio español.» Es así que por la reincorporacion de Santo Domingo no se enagena, cede ó permuta ninguna: (consecuencia democrática) luego se necesita una ley especial para la reincorporacion.

Le hacia ayer este argumento á un *neo* de cuatro suelas, y me contestó lo siguiente:

Supongo que yo nombro un administrador.

Le doy ámplias facultades para todo, menos para vender mis bienes, acto que necesitará de un poder especial mio para ser válido.

A la vuelta me dice el susodicho administrador: «Señor, durante la ausencia de

V. le devolvian una de las fincas que, con testigos falsos, le quitaron en el pleito sostenido; pero no la he querido admitir.»

—¿Y por qué?—Porque como sin poder especial no puedo vender....

—Amigo mio, es V. un zopenco solemnísimo.—Esto contestaria yo al administrador; pero al argumento democrático, nada contesto.

Dicen que hay crísis y union liberal. Lo primero puede ser mentira; lo segundo lo es de fijo.

La union liberal ha muerto.

Se asegura que en su testamento encarga á sus excompañeros:

Lo primero que fagades
Mi alma del cuerpo ida,
Es que le lavedes bien
Y que lo finchais de mirra
....
Untareis la mi cabeza
Y mis pies, que nada finca:
Y vos bueno Rios Rosas
Y la vuessa compañía
Cuando yo fuere finado
No lloreis porque moria.

Bueno será que los testamentarios cumplan la voluntad de la difunta en cuanto á darla unos cuantos fregones y henchirla de mirra, porque parécenos que ha de heder mucho el cuerpo; pero gasta el papel inútilmente al encargarles que no lloren.

El esperar la herencia, aunque sea vana esperanza, consuela mucho.

Tendrian el mismo dolor que yo tengo ahora.

Ellos por verse obligados á empezar á ejercer su ministerio.

Y yo porque concluyo el mio con este punto redondo.

¡ALERTA ALERTA!

¿ES CATÓLICA LA DEMOCRACIA?

No es nuestro propósito volver hoy sobre una cuestion que ya en su dia resolvimos bien terminantemente, sino reproducir por vía de dato para comprobar nuestro juicio algunos párrafos del artículo que con gran sentimiento, pero sin asombro, hemos leido en *La Discusion*, periódico democrático, que toma á su cargo la defensa de la introduccion del protestantismo en España.

[illegible]ado en las Cámaras inglesas, y dice:

«Escusado es decir que siendo ciertas, como debemos suponer, las aseveraciones de lord Palmerston, el gobierno español, al permitir que los súbditos ingleses protestantes asistan al servicio de su culto, en casas particulares, y puedan establecer escuelas de educacion para sus hijos, no les ha hecho ningun favor especial, ni les ha otorgado privilegio alguno, supuesto que á ningun español se le niega en Inglaterra el derecho de profesar, no ya privadamente, sino en público, el culto católico, ni el de educar á sus hijos en escuelas ó colegios católicos.»

¿Se quiere una profesion mas clara de fe *libre-cultista*?

Dirígese despues el demócrata á la prensa católica, que en esta ocasion como siempre ha defendido las leyes de España, que sostienen la unidad católica, y van á ver nuestros lectores cómo la trata.

«Pero hay en España una *secta ó cofradía* que, blasonando de católica, es, sin embargo, el mayor enemigo que los siglos han podido suscitar á la Religion del Crucificado; y los órganos de esta *menguada secta*, que *sacrílegamente se están valiendo de la religion* en la prensa como de un arma política, *se manifiestan escandalizados* de las concesiones hechas por el gobierno, y creen ó *afectan creer* que España va á descatolizarse y á convertirse al culto protestante, solo por que á los súbditos de otras naciones, aquí residentes, *se les permita adorar privadamente á Dios á su manera*, y educar á sus hijos como mejor les parezca.»

Copia en seguida *La Discusion* varios párrafos de *El Pensamiento*, y al pié de las que toma de LA REGENERACION, dice:

«Aunque estamos seguros de que la inmensa mayoría de los españoles hará el mismo caso que nosotros *de estas alharacas musulmanas* de nuestros *catoliquistas* cofrades, volvemos á llamar la atencion de los diarios ministeriales hácia los dos citados artículos de *El Pensamiento* y LA REGENERACION, esperando que nieguen ó confirmen los asertos del ministro inglés, porque la cuestion, políticamente considerada, *es mas importante de lo que á primera vista* aparece, y antes de tratarla con la estension conveniente nos interesa saber si lord Palmerston ha dicho ó no la verdad.

¡Tanta es el ansia que tenemos de poder elogiar una vez si quiera al actual gabinete!»

—Basta.

La Discusion, es decir, la democracia, aplaudirá al gobierno, cuando este se preste á ser ciego instrumento del protestantismo inglés.

Pueblo español; tú que si tienes una historia ilustrada con hechos heróicos, envidia de las naciones del mundo, se los debes todos al catolicismo, base firmísima de grandeza y poderío, vínculo sagrado sobre que se fundan los afectos mas caros del corazon del hombre, ya lo oyes:

La democracia es abogada del protestantismo y de los ministros ingleses.

La democracia, partido que aspira al porvenir, y que se horripila á la idea de que los jesuitas eduquen á los españoles, pretende y pide la introduccion en España de escuelas protestantes.

Pueblo español, esta es la democracia.

Por nuestra parte, despues de mostrarla al pais, tal como ella es, volvemos los ojos al gobierno, y le decimos:

En España rige un Código, en el cual se hallan consignados estos artículos:

«Art. 128. La tentativa para abolir ó variar en España la Religion católica apostólica romana, será castigada con las penas de reclusion temporal y estrañamiento perpétuo, si el culpable se hallare constituido en autoridad pública y cometiere el delito abusando de ella.

No concurriendo estas circunstancias, la pena será la de prision mayor; y en caso de reincidencia la de estrañamiento perpétuo.

Art. 129 El que celebre actos públicos de un culto que no sea el de la Religion católica apostólica romana, será castigado con la pena de estrañamiento temporal.

Art. 130. Serán castigados con la pena de prision correccional:

1.° El que inculcare públicamente la inobservancia de los preceptos religiosos.

2.° El que con igual publicidad se mofare de alguno de los misterios ó Sacramentos de la Iglesia, ó de otra manera escitare á su desprecio.

3.° El que habiendo propalado doctrinas ó máximas contrarias al dogma católico, persistiere en publicarlas despues de haber sido condenadas por la autoridad eclesiástica.

El reincidente en estos delitos será castigado

Art. 136. El español que apostatare públicamente de la Religion católica apostólica romana, será castigado con la pena de estrañamiento perpétuo.

Esta pena cesará desde el momento en que vuelva al gremio de la Iglesia.

Art. 137. A todos los que cometieren los delitos de que se trata en los artículos anteriores se impondrá ademas de las penas en ellos señaladas, la de inhabilitacion perpétua para toda profesion ó cargo de enseñanza.

Art. 145. El que sin los requisitos que prescriben las leyes ejecutare en el reino Bulas, Breves, rescriptos ó despachos de la corte pontificia, ó les diere curso, ó los publicare, será castigado con las penas de prision correccional y multa de 300 á 3,000 duros.

Si el delincuente fuere eclesiástico, la pena será la de estrañamiento temporal, y en caso de reincidencia, la de estrañamiento perpétuo.

Art. 146. El que ejecutare, introdujere ó publicare en el reino cualquiera órden, disposicion ó documento de un gobierno estranjero, que ofenda la independencia ó seguridad del Estado, será castigado con las penas de prision menor y multa de 50 á 500 duros, á no ser que de este delito se sigan directamente otros mas graves, en cuyo caso será penado como autor de ellos.

En la Constitucion de la monarquía se halla un artículo que dice:

—«Art. 11. La Religion de la nacion española es la católica apostólica romana.»—

Nosotros pedimos el cumplimiento de la ley.

Ni mas, ni menos.

De seguro que no estamos solos en este empeño.

¡APLAUDIRAN LOS NEOPROTESTANTES!

El sábado publicó *La Epoca* un artículo apropósito de las *concesiones* que Palmerston supone haber obtenido de nuestro gobierno.

Nos inclinamos á creer que el neoprotestantismo va á aplaudir al periódico ministerial.

¡Ay de España el dia en que veamos confundidos en un solo aplauso los aplausos del neoprotestantismo y los de los ingleses!

¿Ha considerado *La Epoca* que, establecida la *tolerancia* como ella la entiende en el momento que ocurra un simple cambio de ministerio el pueblo español perderá irremisiblemente su unidad religiosa?

El periódico ministerial, en su artículo, á la vez que encuentra naturales las *concesiones* que se dice ha alcanzado la protestante Inglaterra, llena de vituperios á los que nos hemos constituido en el deber de prevenir á toda costa la gran calamidad de que se ve amenazada nuestra patria.

No importa.

¡Ojalá pudiera demostrarnos con hechos *La Epoca* que la prensa católica exagera y que si fuesen ciertas las concesiones arrancadas al gobierno, no habia dado un paso de gigante el protestantismo!!

La manera como está hoy ventilándose esta cuestion suprema, es mucho peor que la adoptada en el bienio de infausta memoria.

Entonces se pedia abiertamente la libertad de cultos.

Hoy se pretende ir á aquella libertad cubriéndose con una repugnante máscara de hipocresía que nosotros procuraremos arrancar.

Es verdad que en otros pueblos, en cada uno de ellos por razones especiales, se admite la profesion de diversos cultos; pero en España eso no puede suceder mientras el gobierno no se decida á destruir las leyes que consideran como delito el ejercicio de otra religion que la católica apostólica romana.

LOS ROBOS POR LAS ALCANTARILLAS.

Los robos perpetrados por las alcantarillas, los conatos probados de otros que, por la misericordia de Dios, no se han verificado, y la justa alarma en que por estas intentonas se halla el vecindario de Madrid, deben convencer al gobierno de que hay necesidad de adoptar medidas que corten el mal en su raiz, y vuelvan el sosiego á muchas familias.

Una ronda, compuesta escasamente de 20 hombres, es un medio tan raquítico para [illegible] atentados, que valdria mucho mas no tenerla. La autoridad política, por mucho que sea su celo y sus buenos deseos, estaria mas satisfecha con poder decir: «Carezco absolutamente de medios de represion,» y no sufrir todos los dias la reconvencion.

¿Qué hace la ronda de las alcantarillas?

La fuerza destinada á este servicio debe aumentarse, y confiar su mando á personas honradas y celosas.

Si es que hay ley de vagos, hacer que se cumpla.

Fijar la atencion en ese precioso engendro de la civilizacion moderna, llamado Código penal, que, al parecer, nada castiga. Y esto lo decimos, porque hemos oido decir á personas autorizadas:

«Nosotros conocemos personalmente á todos los criminales.

Los que robaron al droguero hace pocos dias se sabe quiénes son, y se tiene noticia que estuvieron comiendo alegremente en la pradera de San Isidro el dia del Santo.

Se les lleva á la cárcel, y á los pocos dias se les ve otra vez en libertad.

Esto no lo remedian las rondas.

La legislacion penal es, sin duda, defectuosa; no sirve para prevenir los delitos.

Eso que llaman cadena temporal, es cosa que los malvados toman como tiempo de solaz y de descanso, para volver álas andadas.

Y luego los indultos..... los indultos, moneda corriente, de la que los tribunales se hacen cargo en sus condenas.»

No podemos dejar esta materia sin hacer una indicacion al gobierno.

La Caja de depósitos y el Banco cierran sus cajas para recibir efectos á las dos. ¿No podria esta operacion prolongarse en verano hasta las seis y en invierno hasta las cuatro?

El comercio de Madrid podria llevar hasta esta hora sus recaudaciones á las cajas públicas. Sacarian el dinero de sus casas, y ese aliciente menos tendrian los ladrones para perpetrar sus robos, alimentados por la certeza de que la presa existe donde ellos, por sus medios, pueden tomarla.

El gobierno no debe desoir las advertencias que le hace la prensa. Es conveniente tomar medidas prontas y eficaces.

CATEDRAL DE MADRID.

Los amigos han de auxiliarse en los tiempos y épocas de gran fatiga.

El Sr. Batanero ha propuesto el mejor tema para que la corte de España dedicara á su Inmaculada Patrona el ramo mas digno de su fe, y su piedad. Pero el señor Batanero vive en la tierra que cria azúcar, y su hermosura le hace ver todas las cosas de color de rosa: olvida que la fe y la piedad tienen, y han tenido sus tiempos; que por San Juan se regalan albaricoques y por Navidad se regalan pavos; que en el siglo de los Cervantes habia caballeros y romancistas; en el del renacimiento hubo clásicos escritores; en el de Fernando é Isabel hubo caprichos como San Juan de los Reyes de Toledo, y en nuestro siglo las imaginaciones han volado á los espacios imaginarios, tras la dulce ilusion del oro, de mucho oro, para hacer la vida mas muelle y apacible, para gozar mas, para hacerse mas comunicables. ¡Qué delicia de siglo! Siglo que nos hace á todos una sola familia, que seremos cosmopolitas, porque la ciencia y la sabiduría desarrollada en los ferro-carriles y en la facilidad de retratarse, á nuestros abuelos pareceria la ciencia de las brujas: el entendimiento de nuestros dias ha subido mucho. Semejante á los globos de papel que mandan los niños á la luna, así ven los mas clásicos de nuestros dias todas las cosas debajo de sus pies. Hay en estas delicias su parte de amargura, porque trasladando á la idea del individuo, la idea del ente moral, del mundo que dominan, todos quieren una misma cosa, y hé aquí el germen que produce el malestar, y que ha de concluir con hacer de cada hombre un veterano, ó como se decia por los años de 1808, un mameluco. La guerra, los ejércitos, los cañones, todos los instrumentos de matar, sin que por hoy nombremos la hipocresía, la astucia, la simulacion, la traicion, porque esta es muy antigua.... allá..... decia San Juan Crisóstomo (vaya en latin): *Talis enim est consuetudo omnium malignorum, quando aliquem in oculto gravius lædere volunt, humilitatem, illi, et amicitias fingunt......* No estrañe el Sr. Batanero que usemos de todas armas, aun las de latin, pues señor, como decia que este es *siglo* de goces, y por necesidad de guerras; que su principal objeto es el engordar, adquiriendo y tragando mucho, sin acordarse del axioma del dómine Zancas largas, el escolástico que come mucho, sabe poco, porque sus sentidos se embotan, y es bien sabido que cuando domina la materia pierde el espíritu, y cuando este se desarrolla, el escolástico enflaquece. ¡Qué tonterias...! puro follaje.

En el siglo de goces y de guerras debia pensar el Sr. Batanero que solo deben recomendarse los cañones y los navíos como el *Francisco de Asís*, y los cuarteles como el de la montaña del Príncipe Pio, adonde se alojarán dos batallones bien ventilados, con sus correspondientes oficiales, por la suma imperceptible de 18 millones y ainda mais, y lo que cueste la recomposicion de su magnífica escalera si se cae antes de dos años.

Si de esto hablara, seria bien oido: pero hablar de catedral en Madrid, capital del reino católico, poblacion de 300,000 almas que tiene magníficos templos, capaces de contener cada uno ocho ó nueve compañías de soldados para ver la Misa: una catedral con los treinta y un artículos de su comunicado..... ¡vaya!: el Sr. Batanero sueña. No es posible, en el sentido de gobierno muy difícil..... ¡quia!.... ¿Por el gobierno? no cabe en el presupuesto. ¿Por el ayuntamiento y municipalidad?... Tampoco. Bastante hará con derribar la calle de Preciados, y levantar un puente de ochenta metros de altura sobre la de Segovia para que el público vaya cómodamente á San Francisco desde los Consejos á ganar el jubileo de la Porciúncula, porque esta iglesia es la de San Francisco ó los Santos Lugares de Jerusalen, que ha consumido cerca de tres millones, y tiene una magnífica lámpara circuida de sofi-

rocio de demonios que alumbran al Santísimo. Ya puede conocer el Sr. Batanero que todo no se puede: que aun quedan vestigios de grandes desembolsos para el adorno de la elegante Puerta del Sol. Y aunque todo esto no existiera, le bastaba pensar al Sr. Batanero que van ya mas de tres años que esta catedral tiene sin sueño á la junta nombrada para su ejecucion; que en ella figura un hijo esclarecido del *tota pulcra*, y, entre otros, un célebre jurisconsulto que debe tener mucho interes en las grandezas de la Madre de los españoles, cuyo título deberia tener. Cuando estos señores iniciaron su celo, invitando á todos los arquitectos de Europa, no han conseguido ni aun acallar la curiosidad de las beatas de la corte, que ya se disputaban el lugar de la oracion....., me parece que el Sr. Batanero debe renunciar á su ramo, á su catedral, y á los trienta y un considerandos de su comunicado, hasta ver si de las piedras se levanta algun hijo de Israel, ó alguna Santa Teresa de Jesus ó algun lego franciscano que, como el ilustrísimo señor difunto Obispo de Cádiz, haga una catedral en Madrid..... á la Purísima Concepcion..... y para que mas adelante, allá por el siglo XI, se cuente á los chiquillos..... hay ¡qué torre tan alta!! ¡qué campanas tan gordas! ¡y cuánto cura! ¡pufs! mañana..... mañana los vereis..... y hasta aquella mañana puede estar esperando el Sr. Batanero.

Yo quisiera ser mas galan en mi pobre ramo, pero así y todo, tengo el buen deseo de que V., Sr. Director de La Regeneracion, pueda contestar, si gusta, á su invitacion, y que sepa que ya hay dos que le hemos complacido en la nacion católica, y en la corte, sin catedral, de Madrid.

Por epílogo: No hay en las presentes calendas mas espíritu que suba á los cielos que el vapor: ni mas vapor laudable que el que arrojan las chimeneas de las locomotoras, y todo con la venia de un señor catedrático de la Universidad central.—Vale

GLORIA A DIOS.

Como el telégrafo está hoy completamente entregado á manos liberalistas, no es estraño que haya sido la *Patrie* y por el conducto ordinario quien ha comunicado la siguiente interesantísima noticia:

—«En la comarca otomana, llamada baja Herzegowina, confinante con Bulgaria, se ha propagado el movimiento de reversion al catolicismo que, con tanto júbilo de la Iglesia, acaban de consumar los búlgaros. El Obispo católico de la diócesis de Treviño acaba de salir de Ragusa, donde tiene su residencia, para visitar á varios pueblos de la Herzegowina, cuyos habitantes se han restituido ya al gremio de la Santa Iglesia, su Madre.»—

Si los incrédulos se parasen á meditar, verian cuán admirable es siempre la Providencia divina.

Los dolores que á la Iglesia causan sus hijos mas predilectos, se comparan con estas admirables conversiones, por las cuales vuelven á su seno los que se habian alejado de ella.

¡Gloria á Dios!!

POLITICA DEL GOBIERNO.

Habla uno de los órganos *ministeriales*:

—«La política del gobierno español en Italia no ha sufrido modificacion alguna, ni por la vuelta á Madrid del marques de Miraflores, ni por la licencia dada al ministro español, acreditado cerca de Francisco II, para venir á esta corte.

Al marques de Miraflores solo se le ha dado una licencia por cuatro meses, en vista de que los facultativos han creido que su permanencia en Roma pudiera ser estremadamente fatal á su salud. El Sr. Bermudez de Castro viene á disfrutar una licencia largo tiempo há concedida, y volverá á su puesto, segun ha manifestado. en un breve plazo. El goblierno español está resuelto á tener un representante cerca de Francisco II mientras este no abandone el suelo italiano. Por esto no ha ofrecido la legacion de Roma al Sr. Bermudez de Castro, no creyendo conveniente que recayesen en una misma persona dos cargos, de representante de España en Roma y en Nápoles, Se ha preferido al señor Souza, porque debiendo este disfrutar de una licencia en Italia, se ha prestado á residir en Roma durante la ausencia del señor marques de Miraflores.

LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Los neo-protestantes que en un principio quisieron esplotar para su provecho las horribles matanzas de Siria, nos acusan hoy de que miramos con indiferencia aquellos crímenes, llevando su osadia hasta el punto de haber hecho unaacus acion formal, que, por fortuna se desvanece sencillamente.

A *La Iberia*, periódico que se ha encargado de la polémica, le contesta *La Esperanza* en estos términos:

«Diez millones de reales lleva ya enviados á Siria la Obra de las Escuelas de Oriente, y esa suma ha sido recogida entre los absolutistas esclusivamente, en el cortísimo término de ocho meses. Lea *La Iberia* la lista de las suscriciones. En la última de esas listas verá estas notitas:

	Frs.	Cms.
La Regeneracion, de Madrid, 2.ª remesa	382	50
La Regeneracion, de Madrid, 3.ª remesa	309	»
La Esperanza, de Madrid, 6.ª remesa	1,608	70
La Esperanza, de Madrid, 7.ª remesa	3,818	75
La Esperanza, de Madrid, 8.ª remesa	1,726	2

Y verá figurar en esas listas á todos los periódicos absolutistas de Francia, *Le Monde*, *L'Union*, y no verá á ninguno liberal de Francia ni de España, y eso que en Francia, como aquí *El Clamor*, abrieron la suscricion y siguen teniéndola abierta, pero sin que, de contar, tengan nada.»

El Parlamento copia uno de los párrafos de *La Esperanza*, y luego dice:

«¿Cómo habian los revolucionarios de enviar desinteresados auxilios á los cristianos de Siria, cuando tan indignamente tratan al Jefe del catolicismo? A los unos les hace falta el dinero para forjar Poerios á tres cuartos la línea; á los otros para fabricar bustos de Garibaldi; y á los de mas, para comprar los puñales de que nos habló en cierta sesion del Congreso el Sr. Posada Herrera.»

Por nuestra parte nos limitamos á insertar la siguiente nota que nos ha facilitado nuestra Administracion, advirtiendo antes á *La Iberia*, que tiene á su disposicion la correspondencia que obra en nuestro poder, del presidente de las *Escuelas de Oriente*, y en la que podrá verse de qué distinto modo se juzga por autoridad competente las gestiones hechas en favor de los cristianos de Siria por la prensa católica de España.

Cantidades libradas á Paris con destino á los cristianos de Siria.

1.ª en 8 de noviembre	990 rs.
2.ª en 30 de enero	2,000
3.ª en 22 de marzo	1,500
4.ª en 15 de abril	1,200
Librados	5,690

CUESTION MARROQUI.

El gobierno marroquí, dicen los ministeriales, redobla sus ofertas de marchar en todo de acuerdo con el español, y en este concepto insistimos en que todo quedará arreglado sin tener que recurrir á las armas. Acercándose, sin embargo, el instante decisivo, median de una y otra parte activas comunicaciones, siendo raro el dia que no salen de Algeciras vapores para Tánger conduciendo pliegos para nuestro encargado de Negocios. Tambien en Madrid se aguarda á un oficial de estado mayor con pliegos, y al secretario de Muley-el-Abbas, que al fin parece vendrá á esta córte. Nada mas podemos decir por hoy.

La Cámara de los Pares portugueses no pudo celebrar su primera sesion el 21 por no haber concurrido suficiente número de individuos.

¡Qué admirable es el parlamentarismo!

Las cuentas de la guerra de Africa, dice *La Correspondencia*, las *primeras cuentas de esta clase que se han dado en nuestro pais*, quedarán en disposicion de ser preseutadas al público dentro de dos meses, habiéndose terminado la liquidacion de haberes.

PARTES Y NOTICIAS

Ha muerto el Obispo de Marsella, monseñor Mazenod. Nació en Aix el 1.° de agosto de 1782, y fue consagrado Obispo de Icasia, *in partibus infidelium*, el 14 de octubre de 1832. El 2 de octubre de 1837, fue preconizado Obispo de Marsella. Por su edad y sus achaques en octubre de 1858 se asoció en el episcopado, como vicario general, á monseñor Isancard, Obispo de Cerame *in partibus*.

La masonería está dando ruido en Paris. Imposible parece que todavía en nuestro siglo y por gente que se creen ilustradas, se formen y toleren sociedades de esta naturaleza.

La masonería no es mas que ó una hipócrita agencia de los gobiernos para conocer y destrozar les planes de los cándidos revolucionarios, ó es un arma terrible de guerra, solo útil para trastornar, y jamás conveniente para sostener la tranquilidad y el órden.

De esas lógias, cuando estén, como ahora, supeditadas á la gente imperial, no pueden salir mas que escritores venales, escandalizadores de real órden y delaciones que comprometen á todos los imprudentes que se figuran hablar con amigos y cómplices, mientras dirigen la palabra á hombres puestos al servicio del gobierno.

Cuando, por el contrario, esas sociedades están por encima del gobierno; cuando se organizan, sin que los gobernantes logren tener en ellas sus oidos y sus brazos, entonces son un foco perenne de conspiraciones y de asesinatos, que llevan el terror y el luto al corazon de todas las gentes honradas.

En el primer caso, las logias son ridículas; en el segundo, son un escándalo que á toda costa deberia evitarse.

Esto, no obstante, hoy mismo, en nuestros propios dias, en Paris nada menos, tienen vida oficial las logias, celebran sus sesiones públicamente; lo sabe el gobierno, y hasta permite que sean candidatos para la presidencia los dos príncipes que están mas unidos al Emperador.

Murat votó por el Papa, y por ello ha perdido su popularidad entre los masones.

Gerónimo, el cobarde príncipe que ha cubierto de ignominia el ejército frances, por haber tenido valor para atacar al Papa, anciano desvalido, que no podia pedirle cuenta de sus palabras, se ha ganado el afecto de la masonería.

Estos dos hechos ponen fuera de toda duda el espíritu que anima á tan impía sociedad.

Su objeto es combatir á la Iglesia, y todo lo que sea anticatólico, aunque sea horriblemente tiránico, merecerá su mas cumplida aprobacion.

Estas logias, cuando quieren tomar algun pretesto para defender alguna calumnia contra el Papa, se dan el santo y seña, y contra toda verdad, repiten lo que saben es falso, y burladores de la justicia, claman con voz incesante por el triunfo de la iniquidad.

Con motivo de la eleccion de presidente, los escándalos han sido tales, que el gobierno frances se ha visto en el caso de cerrar las sesiones.

Murat y el príncipe Gerónimo han sostenido en los últimos dias una correspondencia bastante fuerte, y han estado á punto de llegar á vías de hecho.

Murat llamó cobarde al príncipe Gerónimo, y este creyó conveniente provocarle á duelo. Fue admitida su provocacion y Magnan estaba destinado á ser padrino del provocado, mientras Persigny, es decir, un ministro, debia serlo de Gerónimo. Por fortuna esta vez como siempre el encuentro no pudo tener lugar, porque Persigny, el padrino del príncipe Gerónimo lo puso todo en conocimiento del Emperador.

Este mandó á Murat que retirara sus palabras ofensivas y este contestó que por obediencia retiraba las palabras aunque conservando los mismos sentimientos.

Para cualquiera que no fuere D. Gerónimo, esta retractacion hubiera sido mas bien una confirmacion esplícita y formal. Pero el príncipe Gerónimo lo que desea es luchar con la lengua, con todo está contento, con tal de no entrar en lucha.

Si como es débil, la conducta del príncipe fuera cristiana, seria digno de entero elogio.

Como quiera es lo cierto que la familia imperial, como dijo D. Gerónimo en el Senado, está completamente unida.

El *Campanile*, periódico religioso de Turin, ha sido condenado á pagar 1,000 francos de multa y sufrir seis meses de prision.

Esto pasa en ese Piamonte tan liberal, que como modelo nos prestan todos los dias los demagogos. Verdad es que, segun hemos demostrado ya cien veces, la *libertad* es la tiranía.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 26 y 27 de mayo no contienen disposicion ninguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 25.—*El Monitor* de hoy publica los nombramientos de senadores de los Sres. Brenier y Stourm.

Polonia.—Se han promulgado las leyes de emancipacion de los paisanos. Quedan abolidas las gavelas desde el próximo octubre.

Turin.—Se ha restablecido la tranquilidad en Milan. Hay presas un centenar de personas.

La política francesa ha triunfado por completo en Oriente.

El Sultan ha dado su autorizacion para que segun el deseo del gobierno frances, se constituyan las provincias del Libano en un Estado independiente, al frente del cual se pondrá un príncipe cristiano.

Paris 25.—Ha llegado á esta capital la comision que el gobierno haitiano envia para proponer al Emperador la anexion ó el protectorado de la república haitiana.

Turin 25.—Garibaldi está dispuesto á marchar á Hungría para encender la guerra civil.

Se asegura que tan solo espera el aviso de los jefes revolucionarios de Pesth.

Marsella 25.—Acaban de recibirse comunicaciones oficiales de Constantinopla, segun las cuales la cuestion de Siria ha tenido una solucion inesperada.

Liverpool 26.—Se han remitido á América cinco millones y medio de francos.

Nueva-York 16.—El presidente mister Lincoln ha anunciado que romperá las relaciones diplomáticas con las potencias que reconozcan á los comisionados del Sur.

BOLETIN COMERCIAL.

REVISTA DE LA SEMANA.

Son tan pocas las diferencias que ofrece el aspecto de nuestros mercados desde hace mucho tiempo, que tenemos que limitarnos á repetir casi siempre lo mismo. Calma en los centros productores, tendencias á la baja que, apenas manifestadas, producen un natural aumento de demanda, levantando de nuevo los precios; existencias acumuladas sin salida en los centros consumidores: esta es la fisonomía que sigue prestando nuestro comercio.

Los campos no pueden presentarse mejor en las provincias del Centro y las del Norte, y aun en las del Sur, donde se sembró mas tarde, han venido oportunas lluvias á reparar lo tardío de las primeras.

Hay, pues, fundadas esperanzas de una cosecha abundante.

En Alicante los trigos siguen sin movimiento, siendo nulas las entradas: precios, desde 50 1/2 á 53 1/2 el mas superior, escaseando esta clase.

En los mercados de Medina del Campo y de Capillas, trigo de 39 1/2 á 41 rs., con 91 y 94 libras respectivamente.

En el mercado de Barcelona, aceites, los de Tortosa, á 28 sueldos, 10 1/2 dineros, 15,40 rs., y los lampantes de xing, á 29 sueldos 9 dineros, 15,88 rs. cuartal, en la playa.

Regulares han sido las operaciones efectuadas en harinas, particularmente en primeras de Castilla, de 76 á 78 rs. quintal; segundas de igual procedencia, de 66 á 70 rs. quintal; primeras de Zaragoza, de 72 á 77 rs. segun calidad el quintal.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid.—El aspecto general del mercado ha sido satisfactorio, á pesar de las oscilaciones de algunos valores, especialmente el consolidado, que quedó á 51,30 el sábado, despues de haber bajado á 51,15. Este papel ha manifestado cierta tendencia á la baja, que probablemente no seguirá adelante, tanto por la proximidad del cupon, cuanto porque una de las causas principales que han de haber influido en esta situacion, es la dificultad que ofrecian el cambio de billetes en las Cajas del Banco. No debe atribuirse tampoco el apresuramiento á adquirir metálico, á ninguna perturbacion en el crédito ó en el comercio, sino á las necesidades de las empresas, que teniendo emprendidas grandes obras, se ven en la necesi-

dad de pagar en metálico á los trabajadores, y procurarse este en cantidades considerables.

La diferida ha seguido el mismo movimiento, de 44,25 á 44,35, con menos operaciones.

Las amortizables y el personal están en alza declarada, habiéndose hecho la amortizable de 1.ª á 33,50; la de 2.ª á 16,50, y el pesonal á 23.

Las acciones del Banco quedan á 226. Las del Canal de Isabel II, dinero á 111.

El cambio sobre Lóndres cierra á 49,80 papel, y sobre Paris á 5,18.

Barcelona.—El consolidado con notable firmeza, dando lugar á muchas operaciones, y mejorando sus cambios en alza.

El consolidado á 51,05 dinero, y 51,10 papel; y á este cambio hallaba tomadores.

La diferida á 43,80 dinero y 43,85 papel.

El mercado de acciones no se ha visto tan favorecido.

El Banco de Barcelona á 89,50 y papel á 89,75. La Catalana de Crédito de 48,25 á 48,40, quedaba á última hora con solo dinero á 48, y papel á 48,25; y la sociedad Valenciana de Crédito y Fomento, de 47,75 á 48.

Las acciones de ferro-carriles han continuado en calma; el de Barcelona á Mataró y Gerona, á 93; el de Barcelona á Granollers y Gerona, á 78; el del Centro, á 78 y 78,25; y el de Barcelona á Zaragoza, de 83,75 á 84.

Obligaciones: las de Granollers y Mataró, á 97; Zaragoza, julio, á 96,50; las de enero, despues de haberse negociado á 93, quedan á 93,50; las de mayo, de 92,25 á 92,50; las de setiembre, á 90,15, 91; las del canal de Urgel, á 88,50, y las del Grao de Valencia á Almansa, interes 3 por 100, emision de diciembre de 1860, á 47.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 49 3|4 á 50.
Idem interior, 48 7|8 á 49 1|4.
Diferido convertido 41 3|4 á 43.
Pasivo sin interes, 16 á 17 1|4.
Crédito Moviliario, 578,75 á 472,50.
Mercantil española, 500 á 505.
Crédito en España, 270 á 295.
Zaragoza (acciones), 567,50 á 563,75.
Norte idem, 470, á 470.
Sevilla á Jerez, 497,50 á 500.
Pamplona á Zaragoza, 425 á 425.
Sevilla á Córdoba, á 410.
Barcelona á Zaragoza, 449,75 á 447,50.
Valencia á Almansa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Justo, confesor, y San German, Obispo y confesor.

Cuarenta Horas para mañana 28.—En Santo Tomás (calle de Atocha), donde sigue la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso; predicando por la mañana D. Eugenio Almor Palafox, y por la tarde D. Félix Cumplido. Se hará procesion de reserva.

Continúa la devocion del mes á Maria, siendo oradores: por la tarde, en San Antonio del Prado, D. Pedro Palomeque; en San Francisco, don Castor Compañía; en el Caballero de Gracia, don Patricio Páramo; en las Carboneras, D. D. José Romero, y en los Donados, D. Antonio Riva, y de noche; en San Isidro, D. Juan Barbero, y en San Ignacio, D. Antonio Cifredo.

Continúa la novena que viene celebrándose los martes en San Antonio de Pádua, y predicará por la tarde, en los Portugueses, D. Manuel Solís, y en San Luis, D. Juan García.

Y en los Italianos y oratorios habrá por la noche devotos ejercicios.

La Misa y oficio divino son de Santa Quiteria con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del favor en San Cayetano.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Por real decreto de 4 de este mes, ha sido nombrado comisario de los Santos Lugares en la diócesis de Barcelona el Sr. D. Manuel Villalonga, canónigo de aquella catedral.

—

La Guardia civil ha aprehendido en toda España, durante el mes de abril último, 2,781 delincuentes, y de ellos 372 por ladrones, 92 por reos prófugos, 36 por desertores, y 1,695 por faltas leves. Tambien ha aprehendido 11 contrabandos.

—

Por el gobierno civil de la provincia de Málaga, se anuncia la apertura de la temporada de baños de Carratraca para el 15 de junio próximo, no habiendo esperimentado alteracion alguna las aguas como se habia dicho equivocadamente por varios periódicos.

—

Ha aparecido el Anuario de 1860 á 1861 de la universidad central de Madrid.

—

Habiendo llegado ya el palio del nuevo Arzobispo de Valencia, es probable que muy pronto tome posesion el Sr. Barrio de la silla arzobispal de aquella diócesis.

—

La locomotora ha llegado ya á Valdepeñas, con no poco contento de sus moradores. Este fausto suceso tuvo lugar el 24 del actual.

—

El Excmo. señor Obispo de Bacelona, á pesar del estado delicado de su salud, se trasladó el martes de Pentecostés á Sarriá para asistir á la solemne fiesta que dedicaba á su Inmaculada Patrona la sociedad de la Córte de María.

S. E. bendijo á los fieles, que estaban llenos de júbilo por tener entre ellos á su dignísimo Prelado.

—

El viernes á las cuatro de la tarde dió audiencia de despedida S. M. la Reina en Aranjuez al ministro que fue de los Estados-Unidos Mr. Preston.

—

Ayer ha habido capilla pública en Palacio en accion de grancias por el feliz arribo de S. M. y por el restablecimiento de S. A. la infanta doña Concepcion. Los Reyes asistieron á la cortina.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 55.—La cebada añeja de 23 1|2 á 24 1|2 rs.—La algarroba á 27 1|2.—Aceite de 65 á 67.—Carne de vaca, 54 á 57 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 72.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 24 de mayo de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 51 20 c. d.; á plazo, 51-25, y 20 fin cor. á vol.; 51-50 55 y 60 fin próx. vol.; 51-50 fin próx. firme.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 44-25: á plazo, 44-25 fin cor. á vol.; 44-55, 60 y 65 fin próximo vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 33-50.

Deuda del personal, no publicado, 22-90 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 225-50 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-90 d.
Paris á 8 dias vista, 5-18 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 24 de mayo de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100...........	69,25.
	4 1|2 por 100........	96,10.
Españoles..	3 por 100 interior ..	49.
	Idem esterior.......	51.
	Idem diferida.......	43 1|4.
	Amortizable.........	
Consolidados....................		91 3|4 á 7|8.

TEATROS.

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El tanto por ciento.*—Baile.

CIRCO.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*¡Cleopatra!—El caserio, ó una escena en Guipúzcoa.—¡El magnetismo... animal!*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Marta.*

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—A las nueve de la noche.—La compañia ecuestre italiana, bajo la direccion de Mr. Gaetano Ciniselli.—Gran funcion.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Perfecta salud sin medicina, purgantes ni gastos, restituida á las constituciones mas arruinadas por la deliciosa harina de salud:

LA REVALENTA ARABIGA

du Barri de Lóndres; delicioso alimento reparador que economiza en medicinas cincuenta veces su valor, para las malas digestiones, gastritis, gastrálgias, enteritis, las digestiones, castritis, constipaciones habituales, hemorroides, flemas, ventosidades, hinchazones y flatos y todas las enfermedades de los intestinos, las toses. catarros, asmas. tísis, acidéz y dolores, eructos ágrios, diarreas, calambres, espasmos de estómago, palpitaciones, jaquecas, las afecciones biliosas y nerviosas, las del hígado pulmones, riñones, vejiga y respiracion, el histérico neurálgias, las inflamaciones de estómago, gastritis, escrófulas, erupciones cutáneas, herpes, hidropesia, reumatismo, gota, males de corazon y vómitos durante el embarazo y despues de las comidas la parálisis epilepsia, bronquitis, consuncion, debilidad en los músculos, gripe, irritaciones nerviosas, insomnio, pérdida de memoria, dolores de cabeza, zumbidos de oidos, plétora, obesidad, congestiones cerebrales, tristeza, mal humor, alta de calor y fresco, etc. Encierra mas principios nutritivos y mas elementos reparadores de los músculos, de los nervios y del cerebro que ningun otro alimento, y por consiguiente sostiene mejor las fuerzas físicas y morales; restablece en poco tiempo las funciones de la digestion y del cuerpo, dá apetito y conviene hasta para los estómagos mas debilitados; se adapta admirablemente como único alimento á las criaturas, y es preferible á la leche y asistencia de las nodrizas.

Hé aquí un pequeño estracto de 55,000 curas perfectas:

Número 52,0?4. M el duque de Pluskewk, mariscal de la corte de Sajonia, de una gastritis. Número 50,416. M. el conde de Stuart de Decies, par de Inglaterra, de una gastrálgia con todos los padecimientos nerviosos, espasmos, calambres náuseas, dolores en el pecho y en la espalda. Número ?1,071. El célebre profesor doctor en medicina, Ure, de constipacion y nerviosidad. Número 42,614. El doctor en medicina Harvey, de diarrea y nerviosidad. Número 43,816. El idem idem Wercer de Bonn. de tisis, tos y asma. Núm. 47,121 Mlle. E. Jacobos, de 13 años de padecimientos horribles de nervios, indigestiones, erupciones, histérico, melancolía. Núm. 48,314, Mlle E. Yeoman, de 10 años de gastritis y todos los padecimientos de una irritacion nerviosa. Número 49,8 2. Mme. Maria Soly, de 50 años de constipacion, indigestion, nervios, asma, toses, espasmos y náuseas. Número 36,212. M. el capitan Allen, de la marina real, su hija, de epiléspsis. Núm. 36,418. El R. Dr. Monster, de calambres espasmos, mala digestion y vómito diario. Núm. 31,014 M. el baron de Polentz, prefecto de Longenan, de constipacion pertinaz y padecimiento de nervios. Número 48,721, M. de Zaluskewski, general de division, de sufrimientos de muchos años en las vias digestivas. Núm. 46,279. M. Samez Roberts, comerciante de consuncion pulmonar, con toses, vómitos, constipaciones y sordera de 25 años. Núm. 46,022. Mme. la condesa de Cattestuart, de 2 años de irritacion terrible de nervios y de enagenacion mental. Núm. 46,812. M. el doctor en medicina Augelstein miembro del Consejo de Sanidad real de Berlin, de indigestion, Número 44,016 M. el arcediano Alejandro Stuart, de tres años de horribles sufrimientos de nervios, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida. Núm. 49,810: M. C. Beneke, de escrófulas. Número 44,318: M. C. Herrmann, de tos espasmódica é irritacion de los bronquios. Número 46,313. M. el general Eing; de afeccion nerviosa. Núm. 14,544. M. el maire de Velvie, de una enfermedad pulmonar con esputos de sangre y tos pertinaz. Núm, 54,307. M. Estéban Poivade, de una gastritis aguda, falta de digestion y vómitos de los alimentos. Núm. 53,918. M. Lientaud, de Aix, de una tos sofocante, falta de sueño y apetito, molestia en el estómago: una señorita de la misma tos, dolores en el epigastrio y pérdidas de sangre. Núm. 53.027. M. C. Bralf, comerciante de Paris, de una indigestiva pertinaz, y su nieta débil de su nacimiento, vuelta al mas perfecto estado de salud por la Revalenta arábiga. Núm. 53,934. M. Boingontier de una gastritis é inflamacion de estómago; y su señora de afeccion al hígado. Núm, 56,860. M. Galiard propietario en Paris, su hijo, de tísis pulmonar, despues de haber sido declarado incurable. Núm. 53,982. M. Aug Herque, de hidropesia y afeccion al hígado. Núm. 53,995. M. J. Parriol, comerciante de una gastritis pertinaz Núm. 44,619, Mme. Woodhouse, de náuseas y vómitos durante su preñez. Núm. 462,470. M. el doctor en medicina Martin, su nieta, de una gastrálgia, irritacion de estómago que le hacia vomitar 13 ó 16 veces en el dia durante ocho años. Núm. 54,901. M. Chapman, de dolores reumáticos y debilidad de estómago, que no admitia ningun alimento y ni aun una gota de agua, todo era arrojado, y el enfermo se hallaba por inanicion á las puerta del sepulcro cuando la Revalenta arábiga lo salvó. Número 46,218. El coronel Watson, de gota, neuralgia y constipacion pertinaz. Núm. 18,744. El doctor en medicina Shorlad, de hidropesia y constipacion. Núm. 4,418. M. el Rv. S. W. Fiavell, de 8 años de debilidad, insomnios, gastritis, neuralgia. Núm. 49,422. M. Baiwin, de destruccion completa de su constitucion parálisis de los miembros por consecuencia de escesos. Núm. 40,810. M. M. Strikland, de mala digestion, dolores en la boca del estómago, náuseas, jaqueca, inflamacion en la garganta, erupcion en el cuello, languidez indecible, falta de apetito y de sueño.

La Revalenta arábiga es embalada en cajas de hojadelata de una libra de peso inglés, á 20 rs. vn.

De dos libras id. id., á 37.
De cinco libras id. id., á 80.
De doce libras id. id., á 170.

La cualidad doblemente refinada en cajas de una libra de peso inglés, á 37 rs. vn.

Idem de dos libras id. id., á 65.
Idem de cinco libras id., á 140 id..
Idem de diez libras id. id., á 260.

En casa de Barri Dubarri y compañia 77, Regent Street, en Lóndres.—32 d'Hauteville, en Paris.—17 rue Neuve Frédérich, en Berlin.—Madrid, Sr. D. José Garcia.—Barcelona, Sr. D. Ramon Cuyés y todos los principales droguistas y boticarios.

¡Qué baratura!—Una caja de papel inglés superior que no se cala, canto dorado, 100 sobres, 24 plumas, un porta-plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, otra de obleas, una pastilla de jabon de olor; todo en 16 rs., sin dorar el papel 15 reales. Se regala un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

Todos los anuncios que vea el público pertenecientes á papel y escritorio que se espenden á 10 y 12 rs., en este establecimiento se darán á 8 y 10.

No se remite á provincias. (1)

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

BIBLIOTECA INSTRUCTIVA.

D. Salvador Sanchez Rubio, editor, calle de Carretas, núm. 31, (frente á la Imprena Nacional.)

Monte San Lorenzo, novela religiosa, *aprobada por la autoridad eclesiástica.* — Acaba de publicarse esta interesante novela en 2 tomos con 10 preciosas láminas, grabadas en acero, á 15 rs. cada tomo.

Los que quieran recibir esta obra y demas publicadas en esta biblioteca, desde los puntos donde no haya corresponsales, podrán hacerlo mandando al editor su importe adelantado.

Obras publicadas. Los Incendiarios, con 6 láminas finas, 16 rs. Compendio de las reflexiones sobre la naturaleza, por Sturm, con 4 láminas en *acero* 12, *rs.* Fabiola, ó la iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wisseman, 3.ª edicion, con 8 láminas en acero, y biografía del autor, 20 reales. La Hechicera de Monte Melton, con 4 láminas, id., 12 rs. Historia de las misiones en el Japon y Paraguay, con 6 láminas, id., 16 reales. Hipatía ó los últimos esfuerzos del paganismo, en Alejandria, con 7 láminas, id., 22 rs. Calista ó bosquejo de la Iglesia en el siglo III, con 4 láminas, id., 15 rs. En provincias recibirán francas de porte estas obras los señores sucritores á Calista y Monte San Lorenzo, que manden su importe adelantado en sellos ó libranzas sobre correos y los suscritores á LA REGENERACION que se dirijan al Administrador de dicho periódico, acompañando su importe al pedido se les rebajará 2 rs. de cada tomo de la obra *Calista y Monte San Lorenzo*; pues las demas se les mandará franca de porte al mismo precio que los suscritores á esta *Biblioteca Instructiva.*

Completo surtido de Devocionarios y Semanas Santas, de gran lujo, Cristos, rosarios, registros, estampitas para id. y broches de todas clases.

LA BENEFICIOSA.

asociacion mutua para colocar economias y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al Consejo Real.

Inversion de los fondos en valores garantizados por el Estado, ó por la Asociacion mútua titulada *Manantial de Crédito*, cuyos numerosos socios propietarios, comerciantes é industriales son todos solidarios y aumentan diariamente.

CANTIDADES EFECTIVAS INGRESADAS EN LA CAJA DE LA ASOCIACION HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1861.

Rs. vn. 24.584,227, 26 cénts.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Tomás de Asensi, director de comercio en el ministerio de Estado, presidente.

Excmo. señor general D. Eusebio Calonje, senador del reino.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Sr. D. Antonio de Echenique, gentil-hombre de cámara de S. M., jefe de administracion de primera clase y tesorero central.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, oficial del ministerio de la Gobernacion.

Excmo. señor brigadier D. Lorenzo Menarguez, ex-diputado á Cortes, apoderado general de su alteza real el Sermo. señor infante de España.

Sr. D. Estéban Moreno Lopez, administrador del Correo Central de Madrid.

Sr D. Enrique Pastor, propietario y secretario de *La Española,* compañia general de seguros.

Sr. D. Rafael Prieto Caulés, capitalista y propietario.

Sr. D. Eusebio Salazar y Mazarredo, diputado á Cortes.

Sr. D. Felipe Naranjo y Garza, ex-director de la escuela especial de ingenieros de minas.

Director general: Sr. D. Nicolás de Cabanillas, autor del *Manual de las sociedades mercantiles*, recomendado de real órden.—*Director adjunto:* Sr. D. Francisco Ducimetiere.

INTERES ANUAL ABONADO HASTA HOY POR TERMINO MEDIO Á LOS IMPONENTES:

DOCE, SETENTA Y TRES POR CIENTO.

Los capitales depositados en *La Beneficiosa* se invierten principalmente en descuentos de valores de comercio garantizados por la asociacion mútua titulada *Manantial de crédito*, cuyos numerosos socios propietarios, comerciantes é industriales son todos solidarios. Por esta nueva combinacion se hallan reunidas dos compañias que, sin mancomunidad de intereses, hacen con notables ventajas las veces de *Caja de ahorros* y de *Caja de descuentos,* liquidándose las operaciones y capitalizándose los intereses mensualmente.

Para pedir esplicaciones y prospectos ó hacer entregas, acudir á la direccion general, en Madrid, calle del Olivar. núm. 6, principal, (casa propia de la Direccion), ó á sus corresponsales en las principales ciudades del reino.

(2— 1.—S. M.)

COLEGIO DE SEÑORITAS.

CONCEPCION GERONIMA NUM. 32, 2.°

Se enseña con el mayor esmero toda clase de labores de utilidad y adorno, y cuantas asignaturas abraza la enseñanza elemental y superior: tiene la clase de Religion y Moral un señor sacerdote, doctor en teología, hermano de la profesora. (4)

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que estén en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, y tener que como tiene que hacerlo el mes próximo, y cargarles el giro.

El Administrador,

F. GAMAYO.

CORRESPONDENCIA.

A D. D. M. A.—Azofra 10.—A 15 agosto.
D. J. H. Q.—Santiago 18.—A 31 mayo.
D. J. C.—Bocairente 21.—A 31 agosto.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 150.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—AÑO VII

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 28 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

PASOS DE GIGANTE.

La Epoca, periódico ministerial, y entre los ministeriales el mas adicto al general O.Donnell, ha publicado un artículo, en el cual, sin nombrarnos, por su puesto, se trata de combatir, no negar, lo que hemos dicho sobre las concesiones que asegura haber obtenido del gobierno el ministro Palmersten. Nosotros hemos dicho, y no lo niega ni puede negarlo el diario del gobierno, que, segun Palmerston, los consulados y viceconsulados ingleses en España están convertidos en templos protestantes; que los *ingleses*, entiéndase bien, los *ingleses*, están autorizados para fundar escuelas protestantes en España; que esto es contrario á la Constitucion y al Concordato; que deroga de hecho varios artículos del Código penal; que es lo mismo que ni aun las Constituyentes se atrevieron á conceder; que será, en fin, un motivo constante de exigencias y de cuestiones, suscitadas por el gobierno inglés.

A todo esto nada contesta ni puede contestar el periódico ministerial. Segun su costumbre, en un mismo artículo lo dice todo, lo prueba todo y lo combate todo. En el artículo á que nos referimos se hallan tres partes muy distintas, y que no pueden dejar duda alguna acerca de su fin y de su contenido.

En la primera se dice en sustancia, confirmando todo lo que hemos dicho nosotros, y acusando, por añadidura, de una manera terrible á los libre-cultistas de España.

En la segunda se hace una profesion de fe, tanto mas indigna, cuanto que solo es preparacion para saltar á un campo que está muy lejos de ser el campo de la verdad católica.

En la tercera se hace una completa apología de la libertad de cultos, que nosotros copiaremos íntegra para que todos los Obispos, todo el clero, todos los católicos de nuestro pais vean cómo piensa, cómo habla y cómo escribe en favor de la libertad de cultos el periódico ministerial.

Pero espongamos ya su propia doctrina, y sus propias palabras. Dice así en la primera parte:

—«Con motivo de las primeras causas que se formaron en Málaga, Granada y Barcelona á los autores y cómplices de una *propaganda activa para difundir ideas disolventes*, algunos órganos de la prensa, examinando el suceso desde un punto de vista radical, acusaron al gobierno de intolerancia y de fanatismo, y declararon en alta voz que se pretendia comprimir el pensamiento donde quiera que apareciese vigoroso y lozano, so color de proteger los grandes intereses sociales. *Entonces digimos nosotros que los tribunales, al incohar aquellas causas, perseguian menos un delito religioso que un delito político; que los sumariados eran apóstoles oscuros, sí, pero ardientes y tenaces, de doctrinas demagógicas, y que todo gobierno, cualesquiera que fuese su origen, procedencia ó fijacion política, en el mero hecho de ser gobierno, tenia el deber imperioso* y sagrado de impedir que esas doctrinas, cuya mágia consiste en su novedad, *se infiltraran como sutil veneno* en la parte mas sencilla y menos ilustrada del pueblo.»—

Suplicamos á nuestros lectores que lean con mucho detenimiento las líneas subrayadas. Nosotros nos limitamos á preguntar: Si, por confesion propia, tan malos son esos apóstoles oscuros, pero ardientes, cuyas peligrosas ideas *todo* gobierno tiene el imperioso deber de condenar, ¿por qué se fomentan esas ideas en vez de comprimirlas? ¿Se vence jamás al enemigo metiéndole en su propia casa, y dándole existencia legal, y convirtiéndolo en justo pretesto de exigencias diplomáticas? Los que antes eran mas criminales como políticos que como religiosos, ¿dejarán de ser propagandistas cuando se vean, no solo libres del rigor de la ley, sino tambien amparados por un convenio internacional?

¿Qué hará el gobierno con los vagos que, renegando de nuestra fe y de nuestra patria, se acojan al pabellon británico, y á su sombra hagan todo lo que quieran hacer? ¿Lo impedirá nuestro gobierno? ¿Y cómo? ¿Podrá evitar que sea súbdito inglés el hombre á quien se declara como tal en Inglaterra? En esta cuestion no es el juez nuestro gobierno; lo es el de Lóndres, y él nos impondrá la ley, si es que, por desgracia de España, un cambio, ya necesario, no viene á borrar hasta la última letra de ese oscuro é ignominioso tratado, que al decir de Palmeston, acabamos, por lo visto, de ajustar con Inglaterra.

Pero pongamos al desnudo, para que lo vea ol mundo entero, el raciocinio de *La Epoca*.

Los propagandistas son criminales políticos que debe castigar todo gobierno.

Luego no hay peligro en que se les conceda hacer públicamente y en secreto lo que antes solo podian hacer de contrabando y con gravísimo riesgo.

Pasemos á la segunda parte.

Aquí el diario ministerial declara que es partidario de la unidad católica, y lo demuestra con el siguiente discurso que copiamos íntegro, para que vean todos los Sres. Obispos, y juzguen, como los únicos competentes en la materia, si esta es una defensa de la unidad católica, ó una disertacion en favor de la libertad de cultos.

Dice así *La Epoca*:

—«Nosotros creemos que el sentimiento de unidad sancionado por el trascurso de muchos siglos, que se ha conservado incólume en medio de las mas fuertes convulsiones políticas, que ha sobrevivido á todos los embates revolucionarios, no se estinguirá ni se debilitará en lo mas mínimo porque se permita en España lo que se halla permitido en todas las naciones de Europa donde el catolicismo constituye, como entre nosotros, la Religion única y dominante. Vosotros, los hombres que sin advertirlo, ultrajais los sentimientos católicos de nuestro pueblo, por el afan deplorable de convertir la Religion en una bandera política, vosotros decis que la concesion á que nos referimos es la vanguardia de la libertad religiosa, es una brecha abierta en la unidad católica, y nosotros preguntamos ¿por qué ha de suceder en nuestro pais lo que no ha sucedido en otros?

En Portugal, en Lisboa, en la capital de este reino, los estranjeros de mucho tiempo atrás vienen gozando de mayores concesiones que las que ahora se les han otorgado en España, y no obstante, en Portugal la unidad religiosa es un hecho grande, solemne, confirmado tambien por las leyes fundamentales y por las leyes orgánicas, administrativas, civiles y penales.

En Liorna, antes que estallara la última revolucion en Italia, se habia concedido á los judíos el que tuvieran su sinagoga y que celebrasen en ella sus ritos, y á pesar de todo permaneció fiel al principio de la unidad católica.

En Venecia, en casi todos los grandes centros mercantiles de Italia, se permitia á los estranjeros dedicarse al culto de su religion, sin que por eso sufriese mengua ni eclipse alguno el principio de la unidad católica. En los paises católicos de Alemania se han otorgado concesiones mas ampliias, y el pensamiento de la unidad ha permenecido intacto é inquebrantable.

En Roma, en la misma Roma, y centro del catolicismo, donde la Religion católica irradia con sus mas puros resplandores, no solo los protestantes, sino los griegos cismáticos y los estranjeros de diferentes paises que acuden allí, ya á admirar las pompas del cristianismo, ya á contemplar las imponentes ruinas de la antigua metrópoli del mundo, ya á disfrutar de las delicias de aquel clima, pueden dedicarse en edificios privados á sus prácticas religiosas.

¿Y se quiere que lo que no ha sido ni es un peligro en estas naciones, sea un peligro inminente, grave, formidable, para la la unidad católica de España?

No, en España el sentimiento católico está encarnado en la masa del cuerpo social; está adherido á nuestros hábitos, á nuestras costumbres, á nuestra legislacion; está robustecido por todos los vínculos que constituyen la estructura política de un pueblo, y no se conmoverá porque algunos estranjeros que, aun viviendo en España dependen del gobierno de su pais, se les permita elevar sus preces á Dios desde el fondo de una casa, segun sus ritualidades.

El gobierno comprende la unidad religiosa, no solo como un grande hecho, si que tambien como una institucion digna de profundo respeto, y todos sus actos se dirigirán á confirmarla y robustecerla.»—

Como hoy no pretendemos combatir, sino esponer, nos limitamos á dar á conocer las opiniones que suponemos deben dominar en las esferas del gobierno.

La Epoca dice que las escuelas serán *solamente* para los hijos de los ingleses. ¡Qué candidez! Si así es en efecto, ¿por qué no se acuerda que *solo en inglés* se hagan las esplicaciones y *solo* libros escritos en inglés se tengan en las escuelas? ¿Por qué no se establece que no pueda haber dependiente ni profesor que no sea verdaderamente inglés?

Las razones que tiene Palmerston para pedir escuelas en España, están reducidas á la dificultad con que tropieza de hallar protestantes británicos que hablen el español con la perfeccion necesaria para entusiasmar á las gentes sencillas de nuestro pais. Oblíguesele á tener únicamente profesores ingleses, y las escuelas no se fundarán.

La Epoca se figura que ni los protestantes abusarán, ni tendremos nada que temer. ¿Se les pondrá un guardia civil en cada escuela para que los vigile de contínuo? Se les librará de este cargo por el contrario, y los ingleses tendrán en España el privilegio de conspirar impunemente por medio de la enseñanza? Cuando un cónsul quiera establecer su colegio en casa de jornaleros de numerosa vecindad, y abrirlo todos los domingos, es decir, cuando estén descansando los obreros, con las puertas de par en par, comienzan las esplicaciones, ¿no habrá peligro ni motivo siquiera, para repartir por centenares folletos contra nuestra Religion y contra nuestra patria, por razon *de los apóstoles oscuros, pero ardientes, tenaces* y atrevidos que debe reprimir *todo* gobierno, cualquiera que sea su orígen? Pero dejemos esta tarea para otro dia.

QUE HABLEN LOS PERIÓDICOS MINISTERIALES.

Trascribimos á continuacion la parte principal del artículo de fondo publicado anoche por *La Esperanza*. Nuestro apreciable colega, como verán nuestros lectores, escita al gobierno para que, por medio de sus órganos, revele terminantemente qué es lo que hay de positivo en la gravísima cuestion provocada por las palabras de Palmerston en las Cámaras inglesas.

La Esperanza, cocretando su pensamiento, á lo que aspira es á que se diga cuál es la situacion de los protestantes en España, y si esta ha cambiado ó no de un año á esta parte.

Desde luego nos asociamos al deseo justísimo de *La Esperanza*, y sin que á ello se oponga lo que en otro lugar verán nuestros lectores, cuando copiamos la contestacion que á nuestro artículo del sábado ha dado el periódico ministerial *La Epoca*.

No dejamos nosotros de participar en un principio de los sentimientos de *La Esperanza*, y tambien quisimos, como ella, suponer infundados los temores á que parecia daban lugar los trabajos de los que, bajo pretesto de una mentida tolerancia, quieren concluir con la independencia de España.

Vimos, sin embargo, cómo se eslabonaban unos sucesos con otros; la forma en que las noticias se escribian; los repetidos avisos que de distintos puntos recibíamos; nuestras correspondencias de Gibraltar; la conducta de la prensa ministerial, y no fue ya posible seguir abrigando dudas, que servian tan solo para retardar la hora en que habia de ser necesario dar, como dimos en efecto, la voz de alerta.

La cuestion es sin disputa una de las mas graves que puede presentarse en España.

Por eso LA REGENERACION se asocia hoy á *La Esperanza*, y pide tambien que el gobierno hable, sin dejar de combatir mientras tanto en el terreno que ya está colocada.

¡Quisiera Dios que una declaracion oficial viniera á convencernos á todos de que el protestantismo inglés no ha obtenido las ventajas de que se vanaglorió en el Parlamento el ministro Palmerston!!

En esta cuestion los españoles no podemos tener, no tenemos, sino un mismo empeño:

Que bajo ningun pretesto España pueda ver amenazada su envidiada unidad religiosa.

Interpelados están los diarios ministeriales.

Mañana sabremos cómo responden.

Ahora hé aquí lo que dice *La Esperanza*:

«Para decirlo todo, digamos tambien que no nos podiamos figurar, que aun hoy no alcanzamos á figurárnoslo, que un gobierno español, un gobierno que no se proclama francamente revolucionario, un gobierno que debe darse cuenta de lo que exigen los sentimientos, las tradiciones y los antecedentes del pais en esta cuestion, un gobierno que disfruta de la omnímoda confianza, como dicen los diarios ministeriales, de la Reina que lleva el título de Católica, pudiese llegar, llegara á desear lo mismo que los protestantes ingleses, ni mucho menos, y en ningun caso, á consentir ó autorizar los deseos de ellos, satisfaciéndoles en todo, en mucho, en parte ó en nada.

Pero ya debemos dejar á un lado toda prudencia, que no seria prudencia; ya debemos prescindir de esas consideraciones que teniamos para no hablar, porque el hablar es ya la primera consideracion. Debemos, sí, debemos dar la voz de

alarma á nuestros lectores, y advertirles que se preparen á secundar con todas sus fuerzas, no las de nuestra pobre voz, sino las de la voz autorizadísima, la voz competente de nuestros Pastores, de nuestros guias, que ya se está dejando oir. Hoy, para formar juicio sobre esa cuestion, no solo tenemos los hechos y las declaraciones que dejamos consignadas, sino que tenemos tambien la declaracion mas importante de un diario ministerial, que no solo repite las de lord Palmerston, sino que ¡oh mengua! las apoya; sino que ¡oh mengua! dice que las apoya porque así lo exigen el progreso, la civilizacion y hasta los verdaderos sentimientos del católico pueblo español. Sí, todo eso dice un periódico ministerial que no es el periódico ministerial resellado, que es un periódico que se llama conservador y que entre los conservadores figura; que es el periódico que publica las correspondencias de Lóndres del hombre que amenaza á la España con la opinion pública de Inglaterra. Y para colmo de... ese predicador de la libertad de cultos en nombre del progreso y del espíritu del siglo, ha sido condenado por los tribunales en un juicio formado y seguido á instancias del gobierno ó de los amigos del gobierno. ¡Oh progreso, libertad y libertad de cultos! ¡Oh espíritu del siglo! Bien se ve lo que verdaderamente sois por los amigos defensores y apóstoles que teneis.

Hoy debemos hablar, repetimos, y, sin embargo, no nos atrevemos á hacerlo: tanta es la gravedad del asunto, tales son las consecuencias que puede tener el tratarlo á fondo, tan fuerte es nuestra duda, á pesar de lo que vemos, que no nos decidimos á escribir, conservando algunas esperanzas de que nos veremos en el caso de hacerlo. ¿Será exacto que el general O'Donnell, el presidente del Consejo de ministros de la Reina que lleva el dictado glorioso de Católica, haya dado motivo para las declaraciones de lord Palmerston? No, no puede ser: sepamos, al menos, lo que hay de exacto en esas declaraciones del ministerio inglés, es decir, de qué hechos proceden y hasta qué punto alcanzan; sepamos cuál ha sido la conducta, ó cuáles son las intenciones de nuestro gobierno en esta cuestion.

Por eso, y precisando las preguntas hasta donde es posible, vamos á preguntar á los periódicos ministeriales:

Las declaraciones hechas por lord Palmerston en el Parlamento inglés, ¿se refieren á la situacion que antes tenian los protestantes en España, ó bien las ha hecho de resultas de haberse pasado notas diplomáticas, de haber mediado nuevas negociaciones sobre esta cuestion?

El gobierno español, ¿admite la interpretacion natural que tienen las palabras de lord Palmerston, ó, en términos mas claros, acepta y consiente que en los consulados y viceconsulados ingleses en España haya capillas protestantes públicas, en las que se llene el culto en dias, en horas dadas, conocidas, que se fijen o se avisen de este ó del otro modo? ¿Consiente en la instalacion de escuelas protestantes independientes de los consulados y en las que se pueda libremente entrar, con mas los apéndices de comercio y circulacion de libros, etc., etc.?

En una palabra: la situacion de los protestantes en España, ¿se ha modificado hoy de lo que era hace un año? Y si se ha modificado, ¿en qué consisten, cuáles son las modificaciones?

Con instancia pedimos á los ministeriales que contesten á estas preguntas, considerándonos nosotros con derecho, si no se nos satisface, para interpretarlas como mejor nos acomode.

Los diarios ministeriales deben tener el mismo interes que nosotros en que esa cuestion quede esclarecida, en que todos sepamos á qué atenernos, y cómo hemos de hablar: su silencio, aun considerando la cosa bajo el interes ministerial, estaria muy mal entendido, y si lo guardasen no faltaria quien creyese que se queria dejar sin protectores en Inglaterra á D. Juan de Borbon.»

INSTRUCCION DEL CLERO.

La España y *El Contemporáneo* sostienen una importante cuestion, de la cual formarán juicio nuestros lectores por el siguiente trozo que tomamos del primero de dichos periódicos:

«De admirar es que en España, despues de tantas pérdidas como la Iglesia ha sufrido, se conserven todavía algunos restos ó memorias de sus antiguos tiempos. Han desaparecido Prelados como el sapientísimo Cardenal Inguanzo, honor de las Córtes de Cádiz, cuyas obras acerca de la *Confirmacion de los Obispos* y sobre *la propiedad de la Iglesia* no merecen, en verdad, ser desdeñadas por hombres de tanta ilustracion como los escritores de *El Contemporáneo*. Murieron tambien el Arzobispo Espiga y el Sr. Muñoz Torrero, lumbreras de aquella Asamblea inolvidable y grande en medio de sus errores; y Lista, amado de la juventud; y Reinoso, el elocuente autor del *Exámen sobre los delitos de infidencia*; y Calleja, el célebre director del colegio de San Mateo; y el padre La Canal, continuador de la *España Sagrada*; y el padre Alvarado, azote de la revolucion; y en otro órden de ideas D. Joaquin Lorenzo Villanueva, y tantos y tantos otros, ornamentos de la Iglesia y gloria de España, á quienes la *prévia censura* en materias religiosas no estorbó, seguramente, para que hicieran reflejar sobre su patria el esplendor de ciencia, de buen gusto literario, de virtud y de doctrina, que en vano quisiéramos desconocer los hombres de la generacion presente.

Y en nuestros mismos dias, ¿puede olvidarse sin injusticia al Sr. Romo y Gamboa, que escribió sobre la *Independencia constante de la Iglesia hispana, y una Historia del Luteranismo* al Arzobispo que fue de Toledo, Sr. Bonel y Orbe, que, á las cualidades de orador distinguido y vehemente, unia las de sólida instruccion, especialmente en ideas canónicas, y otras no comunes, etc., etc.?

Estos Prelados han desaparecido; pero aun viven el Sr. Tarancon, Arzobispo de Sevilla, sábio lleno de años y de ciencia, gran jurisconsulto, eminente publicista, hombre de Parlamento y de cátedra: el Sr. Arbolí, Obispo de Cádiz, que, anciano tambien y achacoso, es un predicador incansable y de raras dotes para el púlpito, el Sr. Arbolí, contundente en sus pastorales, cuya mirada se adelanta mucho, autor de un buen *Curso de filosofía*: el señor Obispo de Barcelona, que escribe con la soltura de un periodista, y sabe tratar á fondo las cuestiones sociales: al Sr. Costa y Borrás, Arzobispo de Tarragona, de cuyo celo en la refutacion de los errores modernos nadie puede dudar: el Sr. Salvá, Obispo de Mallorca, antiguo bibliotecario de la real casa, en mal hora perdido para ella, escritor sóbrio y correcto, que continúa publicando con rara perseverancia la *Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España*, en que le ayudó hasta su muerte otro eclesiástico inolvidable, el Sr. Baranda, muerto en 1853, á la sazon que hacia la segunda lectura de los *Padres de la Iglesia*. Este nombre nos recuerda el del señor Cueto, sábio eclesiástico, muerto hace tres años, cuando habia alcanzado el honor de continuar la *España Sagrada* por encargo de la Academia de la Historia á que pertenecia. En la contienda sobre si el estudio de los clásicos paganos es mas ó menos dañoso á la enseñanza cristiana, cuenta el abate Gaume, al señor Obispo de Urgel con especial recomendacion por sus opiniones en la materia; y á su lado debe citarse, si no por su mérito literario, á lo menos por su indisputable celo evangélico, otro Prelado catalan, el padre Claret, á cuya actividad incansable se debe la fundacion de la *Librería religiosa*, que en trece años que cuenta de existencia ha publicado multitud de libros piadosos, y resiste con buen éxito el influjo de las malas doctrinas.

No nos proponemos buscar en los demas Prelados las escelencias en que descuellan. Separadamente, y en ocasion oportuna, *La España* se ha complacido en honrar con la debida alabanza á todos los que se han distinguido por algun servicio especial, tributándoles el homenaje de su respeto.

Pero se nos dirá: «con todo eso que esponeis y aducis para vindicar al clero español, ¿creeis de buena fe que se hace lo bastante, que se hace lo debido para oponerse al general contagio?» Respondemos con nuestra habitual sinceridad: no los hechos agrupados abultan mucho, y no es nuestro ánimo valernos de artificios para salir triunfantes en la discusion. *Es menester hacer mas*, y piense el gobierno por su parte en dar la preferencia necesaria á los intereses religiosos, lo cual corre mas prisa que inculpar al clero español con tan estremada severidad.

Del inmortal Balmes es de quien no tenemos necesidad de ocuparnos. Es el honor de España y de su siglo: y si *El Contemporáneo* se detiene un poco, verá que su nombre crece con los años. Esta es la señal de que será imperecedero. La pluma de Balmes hacia andar á los tiempos. De Balmes no se puede hablar en los términos que habló *El Contemporáneo*, escatimando el elogio, si bien es cierto que se cree obligado á la circunspeccion y mesura en el hecho de ponerle al lado de Soto, Melchor Cano, Suarez, Granada, Leon y otros varones eminentes.»

A poco trabajo hubiera podido *La España* prolongar su lista de nombres propios, entre los eclesiásticos distinguidos, por su piedad, y por su ciencia.

En Barcelona se están haciendo notables por su erudicion y brillante estilo, varios sacerdotes, todos de instruccion notable. No ha muchos dias, que el mismo *Contemporáneo* dió cuenta con grandes elogios del magnífico folleto que en respuesta á Mr. Cayla ha publicado en Málaga el presbítero D. Eduardo Maesso y Campos, jóven que solo cuenta veinte y seis años de edad, y que no obstante, sabe mas, mucho mas que una gran parte de los *mejores* periodistas, y quizá, y sin quizá, que algun notabilísimo orador moderado, muy conocido de *El Contemporáneo*.

Podriamos citar varios otros jóvenes sacerdotes de Cádiz, de Sevilla, de Málaga, de Valencia, de Barcelona, de Salamanca, Gerona y de otros puntos, todos con instruccion mucho mayor de la que se necesita para escribir artículos en un periódico.

Esto, no obstante, parece estraño que *El Contemporáneo* hable del estado actual del clero, sin tener en cuenta la revolucion que ha pasado por encima de él, y los esfuerzos colosales que se han hecho para mantenerlo en la ignorancia. Acabaron los conventos hace ya muchos años y los Seminarios, ademas de la escasísima proteccion que les han dispensado los gobiernos, en períodos largos de nuestra historia contemporánea, se han visto cerrados en muchos puntos, y en otros sin la enseñanza que es de todo punto indispensable para formar un clero instruido y batallador, clero, que por lo visto, echa de menos el periódico moderado, y que encontrará quizá mas pronto de lo que piensa.

Creemos, sin embargo, que todavía pudiera hacerse mucho; pero se nos figura que mas se adelantaria, dispensando proteccion eficaz á los colegios episcopales, que trayendo protestantes á nuestro pais, como quiere *El Contemporáneo*, para que con la lucha adquiera instruccion el clero español.

¡ALERTA, ALERTA!

CONTRA EL PROTESTANTISMO.

Oigan nuestros lectores la voz autorizada con que el dignísimo Prelado de Orihuela procura inutilizar los esfuerzos que está haciendo por introducirse en España el protestantismo inglés.

«NOS EL DR. D. FLORENCIO LORENTE Y MONTON, *por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Obispo de Gerona, caballero gran cruz de Isabel la Católica, de la sagrada y militar Orden del Santo Sepulcro de Jerusalen, senador del reino y presidente honorario del instituto de Africa, etc.*

Al ver los reiterados esfuerzos que hace el protestantismo para propagar sus errores, habiamos resuelto, venerables hermanos, dirigiros nuestra voz pastoral antes del santo tiempo de Cuaresma, á fin de que vigiláseis para que no se perdiera ninguna de las almas confiadas á vuestro cuidado.

No nos fue posible realizar esta resolucion, porque una grave enfermedad nos ha tenido postrado en cama como todos sabeis: mas hallándonos ahora, por la misericordia de Dios Nuestro Señor, algun tanto restablecido, hemos juzgado oportuno anunciaros brevemente cómo la referida secta, no atreviéndose á salir públicamente á la palestra para proclamar sus perversas doctrinas, por temor de ser ahora, como siempre, refutada y anatematizada por doscientos mil sacerdotes, por doscientos millones de católicos, por todos los Obispos, y por el Sumo Pontífice, Vicario de Jesucristo, se vale del arma vedada del anónimo, á fin de consumar hoy la obra que intentaron fundar ayer unos apóstoles sin mision, profetas sin milagros, que levantaron templos sin altares, religion sin sacrificios y fe sin obras. La osadía ha llegado ya hasta el estremo de querer protestantizar á la España, por escelencia católica.

No penseis que os hablamos por meras conjeturas; pues sabemos positivamente que en esta nuestra diócesi circulan *folletos anónimos contra la confesion, impresos en la Imprenta Catalana de la Reforma*, donde se leen casi tantas herejías cuantas líneas contienen; se repiten contra los ministros del santuario los infames epítetos con que los designaron Lutero y Calvino, y los mismos argumentos que en otro tiempo objetaban los reformadores contra el santo Sacramento de la confesion. ¡Ojalá túvieran la buena fe de proponer tambien las respuestas dadas por los doctores católicos! Pero esto no lo harán, porque fueron sólidas y contundentes, manifestando hasta la evidencia la falsedad de sus asertos, de modo que aun nos pueden servir de base para pulverizar los citados anónimos.

En efecto; si el autor de los anónimos con sus corifeos admite la Biblia, y niega la tradicion; los doctores católicos prueban, por la primera carta del Apóstol á los de Tesalónica, por la segunda á Timoteo, y por la segunda de San Juan, la necesidad de la tradicion.

»Si dicen que en la Biblia no existe de la doctrina de la confesion ni una sola palabra por la que pueda comprenderse ser la voluntad de Dios que el hombre la practique, los doctores católicos les invitan á que abran los Evangelios y lean el capítulo XVIII de San Mateo y el XX de San Juan, á fin de que vean á los Apóstoles y sus sucesores instituidos jueces por Jesucristo, como claramente lo indican las palabras de atar y desatar, perdonar y retener.

«Si añaden que, segun los autores antiguos, la confesion no se instituyó hasta el siglo III, los doctores católicos prueban que desde el tiempo de los Apóstoles se hace mencion de ella en la segunda carta que San Clemente escribió á los de Corinto; que en el siglo II San Ireneo, en el libro primero contra las herejías, refiere la confesion del crímen de la corrupcion carnal, que era oculto, de algunas mujeres engañadas por los Valentinianos; que Orígenes, en las homilías primera y segunda *In Levit.*, habla tambien de la necesidad de confesar los pecados ocultos; y finalmente, que San Cipriano, el escritor mas célebre del siglo III, en el tratado *De Lapsis* alaba á los que confiesan con dolor y sencillez á los sacerdotes el pensamiento que habian concebido de sacrificar á los ídolos.

»Si finalmente nos presentan á San Juan Crisóstomo como enemigo de esta divina institucion, por decir este Santo Doctor que Dios nos perdona los pecados sin obligarnos á revelarlos á hombre alguno, sino á El solo; los doctores católicos responden que la confesion hecha al sacerdote es lo mismo que si se hiciese á Dios: 1.°, por razon del sigilo. 2.°, porque el sacerdote ocupa el lugar de Dios, segun el Apóstol en la segunda carta á los corintios *Pro Christo legatione fungimur*: 3.°, porque entre los griegos la confesion practicada con el sacerdote se decia á solo Dios hecha; y por esta razon el sacerdote griego dirigia estas palabras al penitente cuando se le acercaba: *Ne verearis, non enim mihi, sed Deo, coram quo stas, peccata tu enuncias*. Todos sabeis que San Juan Crisóstomo se sentó en el trono de la iglesia de Constantinopla.

Ya veis cómo siguiendo el espiritu y la doctrina de los doctores católicos, se disipan fácilmente todos los argumentos alegados por el autor de los anónimos contra la confesion. Todavia añadiriamos otras pruebas y descenderiamos á todas las minuciosidades impías que entraña este libelo infame, pero como su objeto principal es el apartar á los fieles del tribunal de la penitencia, nos hemos detenido únicamente en manifestaros el fundamento falso en que se apoya. Cuando Dios Nuestro Señor se digne concedernos una salud completa, entonces os hablaremos con mas estension.

Entre tanto tened siempre presente que la doctrina contenida en dichos anónimos es una doctrina nueva, ignorada en el mundo hasta el siglo XVI, y predicada por hombres sin mision, de los que no se hace mérito en el Evangelio, sino cuando dice: *guardaos de los falsos Profetas*, cuyo objeto es forjarse á su manera una iglesia contraria á la católica apostólica romana, fundada por Nuestro Señor Jesucristo, propagada por sus Apóstoles, y sellada con la sangre de millones de mártires.

»Si en todos tiempos, venerables hermanos, debemos velar para que no se pierda ninguna de las ovejas que están á nuestro cargo, mayor debe ser ahora nuestra solicitud, cuando vemos que se esfuerzan los lobos por devorar el rebaño de Jesucristo. Parece que en nuestros dias se verifica lo que anunciaba el Apóstol San Pablo á su discípulo Timoteo cuando le encargaba que predicase la Divina palabra, instando oportuna é inoportunamente que arguyese, orase y reprendiese con toda paciencia y sabiduría, porque vendria tiempo en que no sufririan los hombres una doctrina sana, y en que, arrastrados de sus pasiones, buscarian unos maestros que lisonjeasen sus oidos, y separándose de la verdad convertirian toda su atencion á las fábulas. Esta misma vigilancia y trabajo incesante que recomendaba el Apóstol á su discípulo, os recomendamos tambien, venerables hermanos, porque es inminente el peligro de que algunos de vuestros feligreses se dejen alucinar con la doctrina de los anónimos, que no es otra cosa que fábulas de impíos seductores, que procuran corromper sus costumbres para arrancar la fe de sus corazones.

»Procurad que eviten toda conversacion con los que intenten seducirlos con la doctrina de los folletos mencionados, y que no los lean jamás, pues no ignorais que la Iglesia, como madre piadosa, solícita por la felicidad espiritual de sus

hijos, ha procurado siempre preservarlos del venenoso contagio de las malas doctrinas.

»Esta amorosa solicitud se la enseñaron los apóstoles con su ejemplo y sus instrucciones, pues vemos que el Evangelista San Juan no quiso bañarse en el baño que lo verificaba el hereje Corinto, é instruyendo á sus discípulos les manda que no admitan en su casa ni saluden siquiera al que no siga la doctrina de Jesucristo; porque, como dice San Pablo, las palabras de los impíos propagan la impiedad y la hacen estenderse como el cáncer.

»Si tan solícita ha sido la Iglesia en preservar á sus hijos del contagio de la conversacion con los impíos, mucho mas lo ha sido para que no se contaminaran con la lectura de los malos libros. Para cortar el vuelo á la propagacion de las doctrinas perversas, ordenaron los apóstoles que antes de ser recibidos en la Iglesia los gentiles que se convertian, entregasen los libros que hubiesen escrito, para quemarlos en su presencia. En el libro de las *Constituciones apostólicas*, leemos que generalmente se prohibia á los cristianos la lectura de los libros de los gentiles, á fin de que no se debilitara su fe y se corrompieran sus costumbres.

»Guardaban los fieles con tanto celo en los primeros siglos el depósito de la fe, que no leian escrito alguno en hereje, aunque no tratase en él asunto de Religion, por el temor de ser infestado con algun error solapado y escondido. Era tal el santo temor de que estaban poseidos, que se escandalizaban los fieles de Alejandría porque su Patriarca Dionisio leia los libros de los herejes, si bien no ignoraban que lo hacia únicamente para impugnar sus errores. ¿Qué dirian si vieran hoy á algunos cristianos leer el folleto anónimo contra la confesion, que es un tejido de impíos desatinos y herejías? Dirian que solo eran cristianos en el nombre, pues no temia esponerse al peligro de perder el sagrado é inestimable depósito de la fe.

Clamad, pues, venerables hermanos, á fin de que quede sofocada la cizaña que el hombre enemigo quiere sembrar en la viña de Jesucristo. No os arredre el modo con que se trata en el folleto á los ministros de la Religion, porque los eclesiásticos deben gloriarse con semejantes insultos, pues Jesucristo les dice: «Cuando se diga mal de »vosotros, cuando seais perseguidos y cuando »seais calumniados, gozaos, porque entonces es »cuando se os prepara una abundante remunera»cion en el cielo, pues del mismo modo fueron »perseguidos los profetas que os precedieron.»

Ya veis la grandeza del premio que se os dará: no os desanimeis ni desistais en vuestro ministerio: enseñad á los fieles que resistan con denuedo á los que intenten seducirlos con la doctrina del citado anónimo, ó de cualquier otro escrito impío, que permanezcan firmes en la fe, pues mientras la conserve, por mas que su fragilidad los tenga encenagados en el lodazal de los vicios, podrán purificarse en el baño saludable de la penitencia.

Así lo esperamos, venerables hermanos, de vuestro religioso celo, y el divino Remunerador recompensará vuestra fidelidad, dándoos aquella santa paz de que gozan los justos en medio de las tribulaciones y penalidades de esta vida, y en la otra aquella felicidad que tiene preparada para los sacerdotes que digna y santamente han desempeñado su ministerio, como Nos se lo pedimos continuamente en nuestras humildes oraciones.

De nuestro palacio episcopal de Gerona á 23 de abril de 1861.—FLORENCIO, *Obispo de Gerona*.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor. *Dr. don Marcelino Herranz*, canónigo secretario.

FRUTOS DEL PARLAMENTARISMO.

¡Parlamentarismo!!

Consignada esa palabra síntesis de las grandes prosperidades de la época presente, nosotros nos armamos de prudencia y sin comentarios trascribimos lo que nos obliga á servirnos de ella.

Es, pues, el caso, que habiendo obtenido D. Teodoro José Jimenez una *gracia*, va á procederse á segundas elecciones en el distrito de Daroca, provincia de Zaragoza.

El Sr. Boira, director de la revista que se publica en Madrid con el título *La voz de los ayuntamientos*, ha hablado á los electores, y de su alocucion tomamos algunos períodos, los cuales probamos al mas descreido las escelencias del parlamentarismo.

Oigase al Sr. Boira.

—«Hace veinte y ocho años que estamos eligiendo diputados, y hace veinte y ocho años que los diputados que elige el distrito de Daroca son personas desconocidas en el pais, personas estrañas, forasteros, hombres de favor. Entre todos los distritos electorales de España ninguno hay, ni con mucho, que, como el de Daroca, haya sido tantas veces representado en las Córtes por diputados *cuneros*.

El rostro se nos cubre de vergüenza, forzoso es confesarlo, al considerar que un distrito tan vasto, con tantos pueblos, con tantos recuerdos históricos, con tanto nombre, con tanta ilustracion haya de aceptar todos los dias y en todas las elecciones la representacion de personas estrañas y desconocidas. El distrito de Daroca ha tenido diputados de todas las provincias, solo no ha tenido nunca, ó casi nunca, diputados del pais.

Si la ley establece diputados de distrito, ¿por qué el de Daroca no ha de tener el suyo? ¿Por qué los intereses del distrito de Daroca no han de estar representados por un hijo del pais, persona de arraigo y de responsabilidad, por un hombre independiente, que ni necesite ni quiera destinos?

¿No tiene Daroca en todo el distrito una persona que merezca ser diputado? ¿Son, acaso, tan sábios los estraños y forasteros que ha venido nombrando el distrito? ¿Qué habeis encontrado en ellos de estraordinario, ni en talento, ni en independencia, ni en amor al pais? Vergüenza, vergüenza para todos nosotros, porque eligiendo siempre forasteros y desconocidos, confesamos implícitamente que no tenemos en todo el distrito ni una persona digna de desempeñar este cargo.

....

En cuanto á Daroca, no ha habido reforma que no haya sido en perjuicio suyo, no ha habido innovacion que no haya contribuido á su ruina por incuria ó por ignorancia de sus hijos.

El diezmo le hizo perder las rentas pingües de muchos pueblos que percibian su cabildo y su capítulo general.

La division territorial convirtió en un miserable partido aquella celebérrima comunidad, que tenia mas estension superficial y mas habitantes que la mayor parte de las actuales mezquinas provincias en que se encuentra dividida la nacion.

La incuria de sus hijos le ha hecho perder los cuantiosos bienes patrimoniales que poseian sus siete parroquias y de que se ha incautado el Estado como bienes eclesiásticos, siendo propios de los hijos de Daroca.

Esa misma incuria ha hecho que los bienes de aquella celebérrima comunidad se vendan como bienes del Estado, no siéndolo ni habiéndolo sido jamás.

Esa misma incuria ha dejado convertir en una simple parroquia la célebre iglesia colegiata de Santa María, que tiene privilegio de catedral desde D. Pedro el IV y es en el dia uno de los mas preciosos templos de España.

Esa misma incuria de sus hijos ha dejado arruinar un número de templos tan grande para una poblacion tan pequeña que dejará asombrados y mudos á cuantos lleguen á saberlo. Y los ha dejado arruinar sin hablar una palabra, sin pedir auxilio ni á los propios ni á los estraños. Y los ha dejado arruinar, muchos de ellos, cuando en el presupuesto del Estado se consignaba una cantidad respetable para la restauracion y reedificacion de templos, y cuando pueblos mas insignificantes y con menos necesidad obtenian fondos por el influjo de sus diputados.

Hé aquí la lista de los templos que Daroca ha dejado arruinar ó perder en cincuenta años:

1.° El convento é iglesia de San Francisco, edificio magnífico, fundacion de D. Jaime el Conquistador del año 1225, y en el que los Reyes de Aragon acostumbraban celebrar Córtes y pasar temporadas de tres y cuatro meses.

2.° El convento de Capuchinos, reedificacion de este mismo siglo, edificio notable por su solidez, y que el pueblo, como el anterior, los ha visto convertirse en huerta, sin acertar á abrir la boca de asombro.

3.° La magnífica iglesia parroquial de San Pedro, que se dejó arruinar porque se desprendian una ó dos piedras de su elegante, esbelta y altísima torre, cuyo desperfecto se pudo remediar con algunos cientos de reales que hubieran aprontado los vecinos si se les hubiesen pedido.

4.° La lindísima iglesia parroquial de San Andrés, de que ya han estraido las estátuas, los vasos y los ornamentos sagrados, cerrándola al culto y dejándola arruinar por falta de una cantidad insignificante.

5.° La iglesia parroquial de Santiago, precioso templo, medio arruinado y recompuesto y remendado de una manera indecorosa é indigna (1).

6.° La ermita de San Valero.

7.° La de Santa Quiteria.

8.° La de San Jorge.

9.° La de San Martin de la Parra.

10. La de San Gregorio.

11. La de Santa Lucía.

12. La de San Marcial.

13. El hospital de los peregrinos.

14. El hospital de los enfermos.

15. El hospital de los pobres, precioso refugio en el que encontraban albergue por una noche los pobres transeuntes que no tienen ahora en donde descansar.

¿Qué se ha hecho de todos estos edificios? Los tres últimos ¿con qué derecho y por quién se han vendido? Los otros ¿por qué se han dejado arruinar? ¿Por qué no se ha reclamado el auxilio del gobierno, el de la caridad pública ó el de los parroquianos mismos?

¿No hiere el amor propio del pais el que se hayan dejado perder tantos edificios en tan corto número de años?

¿Acusareis al pais de irreligioso? No; no lo es; el pais está mudo, pero de asombro.

(1) Habiéndose arruinado la media naranja de este precioso templo, la restauracion que se creyó bastante fue tapar lo arruinado con un tejido de cañas y madera sin labrar, sin tomarse el trabajo de cubrirlo siquiera de yeso, dando al público el espectáculo de celebrar años y años seguidos el santo sacrificio de la Misa, precisamente debajo de este ridículo remiendo y en el templo mas céntrico de toda la ciudad.

CONTESTACION DE LA EPOCA.

Sin comentarios damos á conocer el artículo de *La Epoca*, contestando segun ella dice al nuestro del sábado.

Nuestros lectores tienen sobrada ilustracion para que puedan comprender cual es la sustancia de los períodos que el diario ministerial ha escrito con un estilo que parece usurpado á los redactores de la prensa democrática.

La Epoca no contradice, abunda en lo dicho por Palmerston, solo que pretende sostener que las *concesiones* no lo son, porque todo estaba ya concedido.

Rogamos á *La Epoca* que, dejándose de increpaciones, considere lo que Palmerston dijo en las Cámaras, y francamente declare si Palmerston espuso la verdad, ó faltó descaradamente á ella.

—«Tratándose de *concesiones* hechas á súbditos británicos, *no puede haber dificultad, ni hay que vacilar, y tengo la satisfaccion de decir que el gobierno español en esa parte ha accedido á lo que de él hemos solicitado permitiendo que los ingleses protestantes asistan al servicio de su culto en casas particulares, y que se establezcan escuelas de educacion para sus hijos.*»—

¿Es esto lo que ya estaba concedido cómo se atreve á afirmar *La Epoca*?

¿Si nada nuevo se ha concedido, podia Palmerston acallar las exigencias de los diputados, que le interpelaron asegurando, que *el gobierno español habia accedido á lo que de él se habia solicitado*?

Vean, pues, nuestros lectores lo publicado por *La Epoca*, y deploren, como nosotros deploramos, la manera con que la prensa ministerial se conduce en una cuestion que tanto afecta á los mas caros intereses de la nacion española.

—«En esa lucha de rivalidad que parece haberse entablado entre *El Pensamiento Español*, *La Esperanza* y LA REGENERACION para ver quién se muestra mas sinceramente religioso, sin duda á los ojos del pais, LA REGENERACION no podia quedarse atrás al hacerse cargo de los debates habidos en el Parlamento británico sobre la cuestion de la tolerancia religiosa en España. Su artículo del sábado es la filípica mas terrible contra la situacion actual, porque consiente respecto á los estranjeros protestantes, aunque cristianos, que mueren en España, que sus cadáveres no se arrojen á muladares inmundos, sino que se entierren en un lugar reservado, porque no quiere ver si en el seno del hogar doméstico, en la casa del cónsul ó del representante de una nacion amiga y aliada de la España, donde los españoles profesan con completa libertad el culto de sus padres, los ingleses practican los actos de aquella religion en que han nacido, y porque sin duda no lleva su celo religioso hasta arrancar á las familias inglesas sus hijos por medios parecidos á los que arrebataron al israelita *Mortara* á sus padres para educarle en los principios tan profundamente religiosos y cristianos de la escuela de LA REGENERACION.

Estas concesiones son tan terribles á los ojos de nuestro beato colega, que ellas ponen en peligro inminente la Religion santa que unánime profesa la nacion española y contra la cual nadie trabaja sériamente, sino los que quieren divorciarla del verdadero progreso y de la civilizacion moderna. Pues bien, para tranquilizar á LA REGENERACION y á los que como ella piensan, nosotros diremos que el gabinete actual no ha hecho absolutamente ningun género de nuevas concesiones á la Inglaterra ni á nadie en materias religiosas, y que lo que lord Palmerston ha declarado al Parlamento inglés se realiza en España, ni mas ni menos que lo que viene realizándose hace muchos años en la embajada inglesa de Madrid, en los consulados británicos de nuestras plazas, en todas las poblaciones mas importantes del litoral de la Península, sin que ni ahora ni nunca se haya puesto en peligro por esto la unidad de las creencias en España, ni ofendido en nada el verdadero espíritu de la Religion católica, que es muy ageno á ese género de fanatismo con que, por lo general, se ocultan intereses ma spolíticos y mundanos que verdaderamente cristianos y religiosos.

Dicho esto, poco nos importa que cierta parte de la prensa diga que el gabinete presidido por el duque de Tetuan tiene el sello fatal de acabar con el catolicismo en nuestra patria. Los que en Santo Domingo arrancan aquella Antilla á la propaganda anglo-americana; los que en Asia defienden al lado de la Francia los intereses del cristianismo; los que en la paz de Africa la primera condicion que establecen es el desarrollo de nuestras misiones en el imperio marroquí; los que llevan la civilizacion con el cristianismo á Fernando Póo y Annobon; los que en España protegen el culto y sus ministros cual nunca lo han estado y hacen cerca de la Europa los esfuerzos mas perseverantes para salvar el Pontificado, están muy por encima de las acusaciones de LA REGENERACION. La España, que no es fanática aunque sea religiosa, y que sabe lo que debe al verdadero espíritu del cristianismo, les hace completa justicia de ellas.

CUESTION MARROQUI.

Hé aquí lo que encontramos en los periódicos ministeriales:

La Epoca.

—«Nada podemos decir positivamente sobre el estado de la cuestion de Africa. Ayer circuló en Madrid la noticia de que todas las dificultades estaban resueltas, debiendo ocupar las tropas españolas en cambio de Tetuan, el puerto de Mogador, como garantia hasta el cumplimiento total de las estipulaciones del tratado de paz. Creemos que esta noticia es, cuando menos, prematura, y no tenemos gran confianza en su confirmacion.

Lo que sí nos parece indudable, es que de un dia á otro habrá de firmarse un tratado de comercio sumamente ventajoso entre Marruecos y España. Se espera tambien que el imperio haga un esfuerzo supremo para entregar una parte de la indemnizacion de guerra.»—

La Correspondencia:

—«El 25 salió de Algeciras el general Piazon para Ceuta y Tetuan en el vapor *Vulcano*.

Tambien partió el mismo dia para Tetuan el vapor *Lepanto*, que lleva el encargo de conducir desde aquella plaza á Alicante un jefe de estado mayor con despachos importantes para el gobierno.»—

En *La Esperanza* leemos lo siguiente:

—«Han sido falladas otras varias causas sobre injuria y calumnia de las que sigue el Sr. Estéban Collantes contra *El Diario Español*.

Con fecha 11 del corriente, la audiencia de Madrid *ha revocado* el fallo del inferior, por el cual se absolvia á *El Diario Español*; y en su consecuencia, ha sido condenado el editor responsable de este á la pena de veinticuatro meses de destierro, 75 duros de multa, suspension de todo cargo y derecho político, y en las costas y gastos del juicio, por delito de injuria inferido en el artículo de fondo del número 2,205.

Con fecha 3 del corriente ha sido condenado en primera instancia el editor de *El Diario Español* á la pena de 18 meses de prision correccional, 100 duros de multa, suspension de todo cargo y derecho político, y en las costas y gastos del juicio,

por el delito de calumnia, cometido en un artículo inserto en el núm. 2,189.

Con fecha 21 del corriente ha sido igualmente condenado en primera instancia el editor de *El Diario Español* á la pena de 30 meses de prision correccional, suspension de todo cargo y derecho político, 200 duros de multa, y en las costas y gastos del juicio por los delitos de injuria y calumnia cometidos en un artículo inserto en el número 2,214.

Con la misma fecha ha sido condenado en primera instancia el mismo editor responsable á la pena de 24 meses de destierro, 100 duros de multa, suspension de todo cargo y derecho político, y en las costas y gastos del juicio, por el delito de injuria cometido en el artículo inserto en el número 2,213.

Con la misma fecha ha sido absuelto en primera instancia el mismo editor responsable de *El Diario Español*, por el artículo del núm. 2,157.

Estas últimas sentencias pasarán á la audiencia en apelacion ó consulta.»

Leemos en *La Correspondencia*:

—«Asegúrase que el gobierno frances ha manifestado al español, ó se propone manifestar al menos, que en el estado á que han llegado las cosas, lo mas conveniente seria que la isla de Santo Domingo volviera al estado que tenia al fin del siglo pasado, quedando España con la parte blanca y Francia con la negra.»—

Podríamos contestar á *La Iberia* devolviéndole por sus preguntas otras preguntas.

¿En qué paró aquella suscricion para los jornaleros de Madrid, en favor de la que se dieron bailes en Capellanes, se escribieran reglamentos, etc., etc.?

Por lo que respeta á las suscriciones en que nosotros hemos intervenido, diremos á *La Iberia* que tendremos muchísimo gusto en recibir á cualquiera de sus redactores para que con los datos á la vista pueda enterarse del estado y resultado de cada una de ellas.

Ahora *La Iberia* nos permitirá añadir que su lógica es admirable, y que ha de ser imposible vencer al puro en ninguna polémica.

¿Qué han hecho los católicos por los cristianos de Siria?

Esto quiso saber *La Iberia*.

La hemos contestado presentando listas de cantidades remitidas por nuestro conducto.

Y el puro replica:

¿Y qué se hizo de la estatua de Jaen?

Caro cofrade, á quien así arguye, no hay mas sino decirle: páselo V. bien.

Dice *La Iberia*:

—«La Regeneracion dice que cuando se pregunta «¿qué os parece del poder temporal del Papa?» contestan todos en coro: »mal, muy mal; *mi reino no es de este mundo.*»

Alguna vez le habia de tocar á La Regeneracion ser el órgano de la verdad.»—

En efecto, lo ha sido; pero, *Iberia* amiga, La Regeneracion no decia «contestan todos en coro,» sino «todos los *demócratas* en coro.»

Gracias, pues, á *La Iberia*, que ha confesado que alguna vez al menos le ha tocado á La Regeneracion ser el órgano de la verdad.

PARTES Y NOTICIAS.

La Independencia Belga ha publicado el *Memorandum* de Francisco II sobre la situacion del reino de las Dos-Sicilias. Tan luego como recibamos este importante documento, le reproduciremos.

El duque de Grammont ha debido abandonar á estas horas á Roma con el objeto de tomar las aguas de Vichy. Parece que el embajador de Francia no volverá á la capital del mundo católico, donde su situacion era muy difícil. El marques de Miraflores debe dejar tambien á Roma á principios de junio, una vez sustituido en el puesto que ocupa por el Sr. Souza.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De La Correspondencia)

Paris 25.—En la punta de la casa de la rue Cadet, en que se reune la sociedad masónica del Grande Oriente, se ha fijado el siguiente aviso: «De órden del prefecto de policía, quedan prohibidas todas las reuniones del Grande Oriente. La asamblea del Grande Oriente ha sido aplazada hasta el mes de octubre. Los talleres serán reformados. Thevenot.»

Turin 25.—Petrucelli ha criticado la circular del ministro del Interior acerca de la celebracion de la funcion nacional. El ministro la defendió y dijo que habian concluido en Milan los desórdenes. El gobierno va á declarar que no ha tenido intencion de variar el estado de relaciones entre él y los Obispos, ni en Nápoles ni en ningun otro punto; que el decreto de 5 de mayo no es para revocar los Obispos, y que el Rey únicamente podrá ejercer los derechos que los concordatos le conceden.

Lóndres 27.—En el banquete dado ayer por el lord corregidor, el duque de Cambridg habló de Francia en términos amistosos. El Sr. Fould dijo que despues de haber combatido juntas, es imposible que Francia é Inglaterra se declaren la guerra, añadiendo que existen hoy dos garantías de paz, cuales son el tratado de comercio y la esposicion de 1862.

Algeciras 27.—El vapor *Levante* ha salido para Tánger con objeto de conducir á Alicante dos personajes moros.

El general Pinzon ha salido en el *Vulcano* á Tetuan, á donde va á conferenciar con el general Turon.

Llega el *Santa Teresa*, procedente de Melilla.

El *Vasco* se prepara á salir.

Cádiz 27.—Las noticias de Marruecos son graves.

Tiénese por probable la caida del Sultan.

Disputan el trono á Sidi-Mohamet Soliman y Muley-el-Abbas, apoyados el primero por las kabilas, y el segundo por el ejército.

La influencia inglesa es favorable á Soliman.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Maximino, Obispo y confesor.

Cuarenta Horas para mañana 29.—En las Carboneras (plaza del Conde de Miranda), donde se celebra al Santísimo, su titular, con Misa mayor á las diez y panegírico, que dirá D. Valentin Ruiz: por la tarde sigue el mes á María, y predicará D. Alejo Franco.

Se cantarán solemnes vísperas del Augusto Misterio del altar en la Capilla real, San Isidro y algunas parroquias: en los Italianos á las seis de la tarde, y en el Sacramento á las tres: en este templo se cantarán, á las cinco, solemnes maitines y laudes.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás: predicando por la mañana D. Joaquin Mogena, y por la tarde D. Félix Cumplido.

Continúa la devocion del mes á María, siendo oradores: por la tarde, en San Antonio del Prado, D. Emilio Moreno; en San Francisco, D. Juan Barbero; en el Caballero de Gracia, D. Juan Guerra, y en los Donados, D. Antonio Riva; y por la noche, en San Isidro, D. Patricio Páramo, y en San Ignacio, D. Pedro Diaz.

En San Sebastian estará Su Divina Majestad espuesto por mañana y tarde.

Y en Cañizares y Monserrat habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Eufrasio, Obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Monserrat, en su iglesia, ó la de la Cabeza, en San Ginés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Han salido ya para Valencia el señor doctor D. Calixto Castrillo, dignidad de Tesorero de aquella santa iglesia, Provisor y Vicario general que ha sido del arzobispado mientras la Sede vacante, que ha sido apoderado por S. E. para tomar posesion de la diocesis á su nombre; y un capellan del señor Arzobispo con los sellos de su escelencia

Anteayer en el tren correo, emprendió el reverendo Prelado su marcha para la nueva diócesis que Dios le ha confiado, en cuya capital hará su entrada solemne el miércoles, despues de detenerse los dos dias intermedios en Alfafar, pueblecito á corta distancia de Valencia, para recibir las visitas y felicitaciones de las autoridades y comisiones de costumbre.

Por consiguiente en la solemnidad del *Santísimo Corpus Christi*, podrá oficiar ya en la santa iglesia metropolitana de Valencia.

Segun documentos oficiales, Francia tiene hoy á flote y en los astilleros 475 buques, de los cuales 349 son de vapor y 126 de vela. Entre los de vapor se cuentan 37 navíos de hélice, 6 fragatas con coraza de hélice, 46 fragatas de ruedas y de hélice, 17 corbetas de ruedas y hélice, 126 avisos tambien de hélice y ruedas, 14 baterías flotantes de hélice, 37 cañoneras de hélice, 44 trasportes de hélice y un buque especial. Los buques de vela constan de 8 navíos, 25 fragatas, 13 corbetas, 21 bergantines, 26 barcos ligeros y 33 trasportes.»

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 54 1|2.—La cebada añeja de 22 á 25 reales.—La algarroba á 27 1|2.—Aceite de 65 á 67.—Carne de vaca, 54 á 57 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 72.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 27 de mayo de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-45 50 y 55; á plazo, 51-50 fin cor. á vol.; 51-85 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 44-45; á plazo, 44-45 fin cor. á vol.; 44-75 y 70, fin próximo voluntad.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 33-50.

Deuda del personal, no publicado, 22-90 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 226.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 80.

Paris á 8 dias vista, 5-18 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 27 de mayo de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69,35.
	4 1¦2 por 100	96,40.
Españoles	3 por 100 interior	49.
	Idem esterior	
	Idem diferida	43 1¦4.
	Amortizable	16 7¦8.
Consolidados		91 3¦4 á 7¦8.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las nueve de la noche.—*Rigoletto.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El tanto por ciento.*—Baile.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Entre mi mujer y el negro.*—*La edad en la boca.*

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—A las nueve de la noche.—La compañía ecuestre italiana, bajo la direccion de Mr. Gaetano Ciniselli.—Gran funcion.

☞ Nota. A la mayor brevedad hará su *debut* el Sr. Leopoldo Verreck, llamado en Francia *El hombre volante.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.
Imprenta de la REGENERACION á cargo de
D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de La Regeneracion, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

El Administrador,
F. Gamayo.

CORRESPONDENCIA.

A D. L. Z.—Caya 20.—A 15 noviembre.
D. M. A.—Villalonga 17.—A 15 junio.
D. S. G. C.—Monterrubio de Armuña 19.—A 31 julio.
D. L. A.—Arañon 20.—A 30 abril.
D. U. C.—Santillan 10.—A 15 agosto.
D. M. M.—Escuadra 11.—A 31 julio.
D. M. P. P.—Sevilla 11.—A 15 id.
D. P. M. M.—Vidrieros 11.—A 15 agosto.
D. G. T.—Lira 8.—A 30 junio.
D. S. D.—San Roman de Campos 8.—A 31 julio.
D. B. M.—Denia 11.—A 31 id.
D. P. C. de V.—Asarta 9.—A 15 diciembre.
D. A. E.—Búrgos 10.—A 31 mayo.
D. J. L.—Torrelaguna 11.—A 31 julio.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 151.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——ANO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de ravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, ravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 29 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del dia, no se publicará mañana nuestro periódico.

SUSCRICION PARA LAS CRISTIANOS CAUTIVOS DE SIRIA.

D. J. M., para el socorro de sus hermanos........................ 1,000 rs.

CONTESTACION A LA ÉPOCA.

La Epoca, diario ministerial, nos dedica anteanoche un artículo violentísimo, tan lleno de palabras duras, como vacío de razones, al cual con razones, no con palabras, vamos á contestar.

Cree el periódico *unionista* que miras políticas son la causa de nuestros ataques á las concesiones que se suponen hechas al gobierno brintánico. Deplorable es la condicion de muchos de nuestros hombres políticos. Juzgan por su corazon el ageno, y quizá han llegado á persuadirse de que siendo todos *indiferentistas*, como ellos, nadie tiene verdadera fe, ni hay quien esté dispuesto á sacrificarlo todo por sus creencias.

Nosotros creemos; nuestra fe no es un vago sentimiento; encierra una gran coleccion de verdades prácticas que sirven de marcha para nuestra vida. Nosotros que en política podremos guardar alguna vez silencio, en materias de Religion no callaremos nunca.

No hemos formado parte de coaliciones de ningun género, ni tenemos empeño en derribar al gobierno. Poco nos importa, y ya lo hemos dicho, que viva ocho años, que viva veinte ó que permanezca en el poder hasta que mandando se muera de viejo. No hemos de sucederle si cae, ni esperamos ser ministeriales de los que vengan tras de él. Por desgracia, nuestros principios, los únicos que podrian salvar al pais, hoy no son tan respetados como deberian serlo, por las personas cabalmente mas interesadas en apoyarse sobre ellos como su única tabla de salvacion. Sabemos que hoy tenemos la tempestad rugiendo sobre nuestras cabezas, y seguros estamos de que no se podrá ver claro en nuestro pais hasta que las nubes se disipen, el horizonte se despeje, y las cosas á la luz clarísima del sol, de la historia imparcial, puedan verse y conocerse, tales cuales son, y no calumniadas y desfiguradas cual hoy se pintan. El porvenir es nuestro, y tranquilos esperamos nuestra hora. No tenemos ningun interes en que hoy ni mañana desaparezcan de la alta esfera del gobierno los hombres que hoy rigen los destinos de nuestro pais.

Nuestra política es de ideas, no es personal; es fija, no tiene la mutabilidad de ciertas doctrinas que son todo lo que quieren los hombres que se hallan en disposicion de dar empleos. Jamás nos hemos acercado á los gobernantes, porque nunca hemos pensado en alejarnos de nuestras doctrinas.

Con el gobierno actual no solo no hemos sido hostiles, sino que por el contrario, quizá habremos sido venerados en demasia. En la cuestion de Africa estuvimos sin reservas, al lado del gobierno. Desaprobamos la conducta de los hombres de partido que pretendian con razon ó sin ella, procesar á O Donnell, despues del tratado de Vas-Ras. Se trató de la reforma del tratado, y sin escrúpulos parlamentarios, al instante digimos que en estas materias debia dejarse en completa libertad al gobierno. Por los rumores sobre la evacuacion de Tetuan, con garantías ó sin ellas, teniendo, como tenemos formada nuestra opinion, nada hemos dicho, sin embargo, por no crear obstáculos al gobierno.

En la cuestion de Santo Domingo, nuestra conducta ha sido por lo menos tan noble y tan reservada, como la de los diarios mas adictos al gabinete. Pocos dias hace que escribimos un largo artículo, encaminado á encomiar el decreto sobre la Caja de depósitos, juzgado por nosotros, como es sabido, con bastante benevolencia. Sobre los presupuestos, materia delicadísima, y con la cual puede hacerse mucho daño á los ministros, jamás hemos publicado artículos ni violentos ni no violentos, enderezados á desprestigiar á los hombres que nos gobiernan. En nuestro periódico no se han publicado versos, gacetillas ni artículos contra las personas mismas de los ministros, y con sumo cuidado hemos siempre omitido todo lo que pudiera mirarse como efecto de una oposicion infundada y sistemática. En mas de una ocasion se nos ha echado en cara nuestra benévola actitud para con el gobierno.

Y despues de todo, *La Epoca*, que jamás ha tenido una sola palabra de justicia para nosotros, anteayer por la tarde, solo porque así se la antoja, sin razones de ningun género, estampa de una manera rotunda que miras políticas, y no religiosas, son la causa de la oposicion que hacemos á la libertad de cultos.

¿De dónde ha inferido *La Epoca* que nosotros atacamos por sistema al gobierno? ¿Qué miras políticas son esas que se mencionan? ¿Cuál ha sido la conducta de nuestros amigos en el Congreso? ¿Cuál ha sido la nuestra en la prensa? ¿Qué personas son las que apoyamos nosotros para aspirar á ponerlas donde hoy están los amigos de *La Epoca*? ¿Ha tropezado en ninguna parte el gobierno con los amigos de LA REGENERACION, en altas ó bajas regiones? ¿Nos ha encontrado en los clubs ó en las barricadas? No por cierto. Verdad es que si tal hiciéramos, nos trataria con mayor benevolencia el diario ministerial.

Tambien *La Epoca*, copiando el lenguaje de los diarios demagógicos, habla del jóven *Mortara* en términos por lo menos sobrado inconvenientes.

¿Qué es lo ocurrido con este niño? ¿Qué se ha hecho, qué se está haciendo con él? Mentira parece que cuando tantas cosas se están viendo en el mundo, todavía haya valor en ciertas gentes para reproducir los abominables pretestos, escogidos por la revolucion para calumniar al Soberano Pontífice.

Sin culpa del Papa, ni aun de ningun simple sacerdote, una criada católica, viendo al niño Mortara en la agonía de la muerte, creyendo abrirle las puertas del cielo, lo bautizó en secreto. No murió el niño, y el caso estaba previsto en la legislacion romana.

A los israelistas les está prohibido en Roma tener criados católicos, bajo la pena de estar por algun tiempo separados de sus hijos, si los sirvientes caen en la tentacion, vedada, aunque laudable, de verter el agua del Bautismo sobre sus cabezas.

Mortara, el padre, tuvo un criado católico; su hijo fue bautizado, y por lo mismo quedó sujeto á todas las condiciones de la ley.

Y ahora preguntamos: ¿es cristiana *La Epoca*? ¿Sabe que el Bautismo es un Sacramento, que imprime carácter, y que hace al hombre cristiano, que le abre las puertas de la Iglesia, que le dá derechos de suma importancia en la sociedad de los verdaderos fieles? ¿Cree *La Epoca* que es infinitamente mejor la fe de Jesucristo, como realidad, que la fe de los judíos, como sombra, de una esperanza que ya se ha realizado? ¿Es indiferente para *La Epoca* que un niño sea educado por hombres que aborrecen á Jesucristo ó por personas que adoran, que aman con todo su corazon al Redentor del mundo? ¿Para *La Epoca* es quizá mas el espíritu que la materia?

Vale mas para el diario que le llama católico al sentimiento, verdadero ó fingido de un padre, por estar separado algunos años de su hijo, con facultad de verle y hablarle cuando le crea conveniente, que el derecho y el deber que tiene la Iglesia de mirar por la salvacion de un alma que ya le pertenece? ¿Si un hijo comete un delito, no es arrancado por la fuerza á sus padres, y llevado por la fuerza á la cárcel, y desde la cárcel, conducido tambien por la fuerza, al presidio ó al cadalso? Y esto que se hace todos los dias en España, sin *escándalo* de *La Epoca*, ¿no podrá hacerse rarísima vez en Roma, en justo castigo, impuesto á los padres hebreos, que contra lo ordenado por la ley, tienen criados católicos en su casa?

Porque en resumidas cuentas, todo lo sucedido con el niño Mortara, está reducido al cumplimiento de una ley penal, que dice así:

—«Todo judío que tenga criados católicos, si estos bautizan á sus hijos sufrirán la pena de verse por cinco ó seis años privados de tenerlos en su casa, siendo mantenidos y educados, sin interes de ningun género, á espensas del gobierno pontificio.»—

¿Y qué hay en esto para que tanto se escandalice *La Epoca*? Téngase en cuenta:

1.° Que el niño Mortara se halla perfectamente bien.

2.° Que recibe una educacion mucho mas apurada de la que pudieran darle sus padres.

3.° Que estando condenado, por las circunstancias de su familia, á no ser mas que un hombre desgraciado, se le presenta un magnífico porvenir, siendo visitado y *regalado* por todos los grandes personajes que van á Roma, protegido por los Cardenales, y puesto bajo la inmediata proteccion del Papa.

4.° Que la oposicion de su padre no es mas que falsa hojarasca, humo levantado para producir efecto.

5.° Que todos los judíos, con rarísimas escepciones, envidian la suerte del niño Mortara.

6.° Que este niño antes era pobre y hoy es ya rico, y es auxiliado por príncipes y aun por Reyes, que le han hecho grandes ofrecimientos.

7.° Que no hubiera tenido carrera literaria, y ahora si quiere, y sin gastos de ningun género, puede escoger la carrera que mas le agrade, seguro de tener un éxito brillantísimo en cualquiera, por comenzar con una celebridad europea, mejor dicho, universal.

8.° Que está en completa libertad; que le visita todo el que quiere; que lo ven sus padres y le hablan á solas siempre que así lo desean, sin obstáculos de ningun género.

9.° Que el niño hoy muestra gran cariño á sus padres, pero no manifiesta ningun deseo de marcharse con ellos.

10. Que cuando el niño tenga ocho años, despues de todo, si quiere ser hebreo, ó portarse como tal, nadie se lo impide, y puede volver á la casa de sus padres, lo cual, entre paréntesis, los padres no le aconsejarán, á pesar de la ternura de *La Epoca*.

11 y último. Que siendo esto así, ó *La Epoca* ignora lo que dice, ó dice lo que *quiere*. En ambos casos, nos parece muy poco laudable su proceder.

Ahora, para que *La Epoca* tenga verdadero motivo de escándalo y se escandalice con razon, le vamos á dar cuenta de un hecho verdaderamente escandaloso.

No hace muchos años que varios oficiales ingleses hicieron un viaje al Africa, encontraron dos niñas negras, de cinco y siete años, las arrebataron furtivamente á sus padres y se las trajeron á Gibraltar. Las niñas ni entendian la lengua, ni por su edad podian ser útiles para nada.

Lloraban, y con sus llantos fatigaron bien pronto á sus *filántropos* raptores. Las abandonaron completamente, y se marcharon ellos á Inglaterra. Las dos niñas quedaron solas y en el mayor desamparo. Murió una, la menor, quizá de hambre y por cuatro dias su cadáver estuvo esperando sepultura. Los moros no se la dieron, porque les era necesario trasladarla al Africa, y porque ademas ignoraban si seria ya *morita*. Los judíos no tienen caridad mas que con los suyos, y escusado es decir que para nada se acordaron del cadáver de la negrita. Los protestantes nada hicieron, porque ellos no piensan mucho en esa filantropía, que tanto recomiendan y no practican jamás. Dos CATÓLICOS, noticiosos del hecho, dieron parte al gobierno, y el gobierno, *á instancias* de dos católicos, enterró á la niña, ni mas ni menos que *como un perro*, para que adoptemos el lenguaje de *La Epoca*.

La otra niña fue recogida por una señora católica, que se ha convertido en su madrina, en su madre y en su protectora, y la conserva y la asiste en su casa, aunque como una ahijada, como una verdadera hija. El hecho no es dudoso, es exactísimo; no es muy antiguo, es de ayer; el autor de estas líneas le ha enseñado la doctrina cristiana, ha tenido la satisfaccion de asistir á su Bautismo y de darle la primera comunion. La jóven cristiana, arrebatada y abandonada por los protestantes, fue amparada por la caridad católica, y hoy, hoy mismo, vive en casa de los señores Danino en Gibraltar.

Fácil será á *La Epoca* enterarse de este notabilísimo suceso.

Por nuestra parte, nos limitamos á preguntar; ¿por qué no se declama contra este hecho horrible, la mitad siquiera de lo que se declama con el *robo* del niño Mortara?

La razon es muy sencilla. Se trata de protestantes y combatiendo á los protestantes no se hace daño á la Iglesia.

No há muchos meses, que en Irlanda un Obispo protestante, *riquísimo*, como lo son todos, en lo mas recio del invierno, sin motivo ni razon de ningun género, lanzó de sus propiedades á DOSCIENTAS personas, entre ellas muchos ancianos, niños y mujeres, entregándolas á la inclemencia del tiempo y á todos los rigores de la inhospitalidad y de la miseria. ¿Por qué no declama *La Epoca* contra este delito de lesa-humanidad?

Hoy nos hemos estendido demasiado. Otro dia seremos todavia mas esplícitos sobre este punto.

SANTO DOMINGO.

Por los diarios de la Habana, que acabamos de recibir, y cuyas fechas alcanzan al 7 del actual, tenemos noticias de Santo Domingo hasta el 22 de abril.

El 6 llegó á Santo Domingo el vapor *Blasco de Garay* con el batallon Puerto-Rico, que se organizó en la isla de su nombre, con cuatro compañías de Valladolid y dos de preferencia de Cádiz; hizo su desembarco y fue alojado en el cuartel de la Fuerza; ese mismo dia se mandaron á sus casas la tropa de los naturales del pais, que estaba alojada en ese cuartel.

El dia 7 sobre las dos de la tarde llegó la escuadra, y á las cinco y media de la misma empezó el desembarque el batallon cazadores de Isabel II, concluyendo sobre las nueve de la noche. Reunida la fuerza en las afueras de la ciudad junto al rio, hizo su entrada batiendo marcha, y fue alojado en el convento de Regina, que sirve de asilo á las monjas (creo que de Santa Catalina): algunas veces ha servido ese edificio para colegio de niñas, y el año 57, cuando el sitio, se aprovechó para hospital de sangre, pero hace tres años que no ha sido habitado.

El dia 8 se trasladaron tres compañías al colegio de padres jesuitas (hoy teatro); pero como la tropa que quedaba en Regina se hallaba aun mal, se trasladó una campañía al palacio del gobierno, quedando algun tanto desahogada.

Los oficiales se alojaron aquella noche como se pudo, y ya viven en casas que han tenido que alquilar á precios altos, porque si bien hay muchas vacías, están en ruinas desde los temblores del año 42 y sus dueños no han podido reedificarlas por las vicisitudes que ha atravesado aquel pais desde que dejó de pertenecer á España.

El batallon de la Corona fue trasportado en el *Velasco* á acupar algunos puntos de la parte Norte de la isla, y salió el dia 8.

La seccion de pardos y morenos que llevó la *Berenguela* está alojada en los bajos del palacio de Justicia.

La batería de montaña, que llegó el 9 cón el *Cárdenas*, se alojó en el cuartel de la Fuerza.

La guarnicion por ahora estará mal, porque los comestibles están escasos y caros. Todo ha subido fabulosamente, y en particular la oficialidad gastará toda su paga en comer, casa y lavandera. A la tropa le falta la industria cigarrera, que en Cuba le proporcionaba algunos recursos; allí tardará mucho tiempo en desarrollarse, por lo que sufrirán algunas privaciones.

El batallon cazadores de Isabel II continúa su instruccion de esgrima de bayoneta. El 16 hubo gran parada y revistó las fuerzas el general Santa Ana, y formaron los batallones de Puerto-Rico, Isabel II, la batería de montaña y la seccion de Guardia civil: mandó la línea el brigadier D. A. Pelaez, tuvo lugar la formacion en la salida de la puerta del Conde. Por la tarde salieron tres compañías del batallon cazadores de Isabel II con su segundo comandante. va tambien el general Santa Ana y el brigadier Pelaez: los conduce el vapor *Pizarro* á Zúa.

«Las necesidades de este pais, dice una carta, son inmensas; lo primero que se nota es una gran escasez de habitantes, y si una inmigracion numerosa no llega, no es posible que se hagan adelantos; puede decirse que algunos pueblos para que fueran algo seria menester construirlos de nuevo, pues no se vé en ellos una sola casa que no sea de guano.

A los que se animen á venir á poblar esta isla, les daré la buena noticia de que los terrenos están poco menos que de valde. Hablando sobre este particular con algunos sugetos principales, tanto en Santo Domingo como aquí, me han asegurado que el general Santana ha dado cuantos se le han pedido sin retribucion alguna; pero han sido pocos hasta ahora los colonos que los habian solicitado.»

Continúan en el mando las autoridades del pais. Se trabajaba bastante para proporcionar la posible comodidad á la tropa, pero los elementos escaseaban muchísimo.

El 22 habia llegado de Santo Domingo en el *Isabel la Católica* el general de marina Rubalcaba para enterarse por sí mismo de la situacion y necesidades de la tropas.

DECLARACIONES DE LOS PERIÓDICOS-MINISTERIALES.

Hé aquí las declaraciones que hemos obligado á hacer á los periódicos ministeriales en la gravísima cuestion provocada por las palabras de Palmerston.

Dice *El Diario Español*:

«El gobierno de S. M. nada ha innovado en este asunto, ni se propone abandonar un solo instante la línea de conducta que viene siguiendo, que consiste en no desviarse de lo que en la materia previenen las leyes del pais. No es lícito, segun ellas, el ejercicio público de ningun culto, ni su propaganda, y en virtud de ello, el gobierno ha perseguido toda tentativa encaminada á turbar en lo mas mínimo *esta magnífica unidad de creencias, que es el secreto de nuestra fuerza*, siempre que por los Prelados ó por las autoridades se le ha señalado la existencia del mal. Pero lo que el gobierno, á su vez, está dispuesto á impedir severamente, es que tomando pretesto de la cuestion religiosa, los unos para abogar por una libertad prohibida en nuestras leyes, los otros para imponer al gobierno un sistema inquisitorial, se intente convertir la cuestion Religiosa en arma de partido y se trate de hacer servir la idea Religiosa de instrumento para planes políticos.

Las declaraciones de lord Palmerston en el Parlamento no proceden de ningun acto nuevo, ni de resolucion alguna del gobierno español, *sino del exámen atento de los hechos, que se hallan tan lejos de una libertad religiosa* contraria á la Constitucion del Estado, *como de persecuciones injustificables opuestas al verdadero espíritu cristiano, al estado de las ideas en el mundo y al interes mismo del catolicismo en España.*»

La Epoca, en su primer artículo de anoche, se espresa así:

«Esperábamos el artículo de *La Esperanza* sobre las discusiones del Parlamento británico en materias religiosas. Ya ayer decíamos que nuestro colega tendria que luchar en exageraciones con *El Pensamiento* y LA REGENERACION. Es necesario no perder el puesto que con tanto trabajo se ha conquistado en la prensa; pero es preciso tambien ser justos, no alterar los hechos cuando se habla en nombre de sentimientos religiosos que deben inspirar imparcialidad y justicia á los que tanto blasonan de ellos.

Antes de contestar á cierta clase de observaciones, fijemos bien los hechos respondiendo á las interpelaciones de *La Esperanza*. Nuestro colega pregunta si el gobierno español acepta y consiente que en los consulados y vice-consulados ingleses de España haya capillas protestantes *públicas*, y si ha accedido á la instalacion de escuelas protestantes *idependientes* de los consulados, en las cuales *puede entrar libremente todo el mundo. Respondemos categóricamente que no, que el gabinete actual no ha modificado en nada la situacion de las cosas tal como venia existiendo en España, no ya desde la inauguracion del régimen constitucional, sino en los tiempos en que predominaban en nuestro pais los que se llamaban celosos defensores del altar y del trono. No hay capillas PUBLICAS protestantes en España, no hay ESCUELAS protestantes en nuestro pais. Existe, sí, el respeto á la libertad de conciencia y la tolerancia debida para que en el interior del hogar doméstico los estranjeros avecindados en nuestro pais, ó que en él representan á naciones amigas y aliadas de España, cumplan con la religion de sus padres sin ofender por ello ni en poco ni en nada la que unánime profesa la España católica. No hay persecuciones como las que han manchado mas de una vez las páginas de nuestra historia, ni el gobierno español está propicio á ser por su intolerancia y por su fanatismo una escepcion odiosa en Europa y en el mundo. Lo que no ofende el sentimiento religioso en Roma, lo que no le ofendia en Italia cuando la Italia no era una monarquía constitucional, lo que no le lastima en la católica Portugal no puede lastimarle ni ofenderle en España. Y la prueba mas elocuente de esto es que, mientras tales alardes de un celo exajerado se permiten los periódicos que mas de una vez han confundido los intereses de la Religion con los de la política, nuestros celosos é ilustres Prelados y el representante de la Santa Sede no han hecho llegar al gobierno ningun género de reclamaciones por esos soñados peligros que con la connivencia del poder público corre la Religion católica en nuestra patria.*»

Inspirados siempre por sentimientos muy opuestos á los que forman, por decirlo así, el carácter de nuestros liberales, nunca menos que hoy podriamos dejarnos arrebatar por el deseo de contestar como quizás tendríamos derecho á hacerlo á las torpes acusasiones que nos dirigen los periódicos ministeriales.

Está ventilándose un asunto de interes capital para nuestra patria, y con la ayuda de Dios hemos de huir del terreno á donde quisieran llevarnos con el objeto sin duda de ventilar, no la cuestion esencial objeto del debate, sino las cuestiones secundarias á que dan lugar los incidentes que tienen costumbre de suscitar los liberales.

¿Es ahora oportuno traer á la polémica las intenciones de los que en uso de un derecho que la ley concede piden una declaracion esplícita que haga conocer si dijo ó no la verdad el ministro de Inglaterra al pronunciar su discurso sobre la situacion religiosa de los protestantes ingleses en España?

¿Ha habido en la prensa católica una sola palabra de la cual pueda inferirse que el objeto de sus artículos iba encaminado á lanzar al gobierno fuera de las leyes, para establecer en España un sistema de terror, al abrigo del cual se hicieran imposibles las conquistas de la herejía?

¿Qué relacion tiene con las preguntas hechas por los periódicos católicos *el estado de las ideas en el mundo*, las *exigencias de la civilizacion* y el recuerdo de lo que sucede en otros pueblos donde no está garantida como en España la unidad religiosa?

Para contestar categóricamente y averiguar si al gobierno inglés se le han dado motivos que justifiquen las palabras de Palmerston, ¿era acaso necesario insultar á la prensa católica, hacer el elogio de los protestantes, invocar en el sentir de los periódicos impíos el nombre de Mortara, y hablar, en fin, de fanatismo y de sistemas inquisitoriales?

Véase, pues, por qué las declaraciones de que nos hemos hecho cargo no nos satisfacen, y cómo á pesar del *mentís* que en ellas se da á lord Palmerston, nosotros no podemos mostrarnos cual si estuviesen disipados los temores de que hace tiempo nos hallamos poseidos.

Es preciso, si ha de calmarse la ansiedad pública, que la prensa ministerial, vuelva á tomar en cuenta las intepelaciones que se le han dirigido, y que sencillamente responda á lo que es pertinente en la importantísima cuestion que nos ocupa.

Palmerston ha dicho:

—«Tengo la satisfaccion de decir que el gobierno español en esa parte ha accedido á lo que de él hemos solicitado permitiendo que los ingleses protestantes asistan al servicio de su culto en casas particulares, y que se establezcan escuelas de educacion para sus hijos.»—

¿Es verdad lo que ha dicho Palmerston? Sí ó nó.

EL ICTINEO.

Hemos leido una especie de circular dirigida al público por el Sr. Monturiol inventor del aparato conocido con el nombre de Ictineo, que facilita la navegacion por debajo de las aguas.

En dicha circular hemos creido leer una manifestacion de queja por la falta de proteccion con que ha sido recibido su invento.

Ignoramos la razon que para ello tenga. Nosotros diremos que juzgamos merecedor al Sr. de Monturiol de toda proteccion, y que solo con ella se podrá llevar adelante la perfeccion que necesita su invencion para que llegue á dar los resultados que con fundamento deben esperarse.

Nosotros hemos oido con particular satisfaccion, á personas autorizadas, que está decidido por el gobierno el facilitar al Sr. Monturiol los auxilios que necesite para llevar adelante su pensamiento. Por ello le felicitamos cordialmente.

Las personas entendidas que han presenciado los esperimentos hechos en las aguas de Alicante, que han examinado con ojo observador é inteligente el aparato, le hallan defectuoso, pero con bastante generalidad hemos oido asegurar que el inventor ha resuelto el problema del descenso y ascenso, el de la direccion y el que esté asegurada la existencia de los individuos encerrados en el Ictineo, pudiendo no solo vivir sino entregarse á faenas pesadas.

Nosotros nos felicitamos por el resultado de los trabajos del intrépido catalan, y hacemos votos porque este invento no se vea abandonado por nosotros, y pase á ser patrimonio de naciones estrañas, que andando el tiempo puedan venir á negarnos la originalidad, como ha acontecido con otros y otros portentos sentidos y conocidos por los españoles, antes que por otro alguno, y vengan luego á figurar en el catálogo de los inventos que el mundo debe á ingenios estranjeros.

Qué sucede en los abismos del mar y qué clase de séres producen: qué leyes particulares rigen allí y qué clase de monumentos hay en aquellas aguas, cuál sea su temperatura y cuál la accion de los fluidos imponderables, todo esto es un misterio que sin duda solo podremos conocerlo recorriendo el fondo de los mares.

A este importantísimo servicio está destinado el Ictineo.

¡CRISIS!

Las gentes dicen que hay crísis. Toma *La Correspondencia* la palabra, y habla:

—«Diremos á *El Clamor* y al público, que no hay crísis ni puede haberla, en el concepto de que el gabinete disfruta de la completa confianza de la corona y las Cortes; de que no hay escision alguna en el seno del gabinete, y de que el presidente del Consejo no ha pensado en separarse de ninguno de sus compañeros.»—

Despues de *La Correspondencia* llega *La Discusion*, y en ella encontramos las siguientes líneas, en las cuales no hay poco que estudiar:

—«Dícese que el heredero del general O'Donnell es el general Prim, porque en este pais hoy no se concibe el gobernante sin espada, como no se concebia antaño el maestro sin las disciplinas y la palmeta, que la letra y la autoridad con sangre entran. Casi, casi estamos á punto de creer que el suelto que el otro dia publicamos le ha favorecido para que se acuerden del señor marques de los Castillejos, y si es así, casi nos alegramos.

Nada seria para nosotros tan doloroso como que ciertos acontecimientos que prevecemos, cogieran al general Prim, vírgen del poder. Seria una calamidad incomparable para nosotros, para el pais, para el general Prim, para todos. Será bien que ahora constituya una situacion. Esta situacion podrá tener cuatro caractéres. Podrá ser incolora como la de Armero. Podrá ser la continuacion de O'Donnell. Podrá tomar ciertos caractéres violentos á la Narvaez, á lo dictadura militar americana.

Podrá ser tolerante, liberal, espansiva. De todos modos ganamos. Si es incoloro el ministerio Prim como Armero, pasará tan rápidamente como Armero, y un estorbo menos; porque el pais pondrá al general Prim entre sus momias y en el panteon de sus recuerdos. Podrá ser la continuacion de O'Donnell, y encontrará las mismas dificultades, y caerá herido por la misma impotencia. Podrá ser violento, rabioso, y esto lo desacreditará y lo derribará mas pronto. Podrá ser mas liberal, y entonces nuestras ideas crecerán: que nada les favorece como el calor de la libertad. Nosotros creemos que todos los caminos conducen á la perdicion de nuestros enemigos y á la salvacion de la libertad.»—

Los hijos del general Liniers, que se hallan en Madrid, son la señora esposa de don Pedro de la Hoz y un hermano suyo, han dirigido al Excmo. señor presidente de la Confederacion argentina la sentida manifestacion que sigue:

—«Excmo. señor: Los periódicos de la Confederacion argentina acaban de traer á Europa la noticia de que por una disposicion de V. E. debian ser exhumados, conducidos á la capital de la república y colocados en un monumento que se ha de levantar en honor suyo, los restos mortales del general Liniers, del brigadier Concha, del coronel Allende y de sus otros dos compañeros de infortunio, Moreno y Rodriguez, pasados todos el año de 10 por las armas en el sitio llamado *La Cruz Alta* en la provincia de Tucuman, por haberse opuesto á la desmembracion territorial de España. Los infrascritos, hijos del general Liniers, se apresuran á manifestar á

V. E. los sentimientos que tan insigne acto de justicia, de magnanimidad y de sana política ha suscitado en sus corazones.

Hijos, agradecen en el alma á V. E. que por él les haya librado de una de las mayores penas que estaban esperimentando desde su niñez; de la pena de juzgar vilipendiados y aun perdidos ya en el desierto los huesos del autor de sus dias; españoles, celebran vivamente encontrar en la disposicion de V. E. una prueba clara de que si hubo un dia en que el pueblo argentino pareció, al paso que desconocido respecto á sus padres y sus hermanos, cruel respecto á los que le acababan de sacar radiante de su lucha contra el estranjero, ya el tiempo y los desengaños, disipando tan tristes apariencias le permiten mostrar que cualesquiera que sean los cambios operados en su constitucion política, siempre conserva las afecciones que unen, y los hidalgos sentimientos que distinguen á la gran familia española. ¡Quiera el cielo, como los infrascritos se lo ruegan, premiar la buena accion de V. E.! ¡Quiera que esa accion, probando á los pueblos regidos por V. E. que, aun acá en la tierra, se hace tarde ó temprano justicia al hombre que prefiere la muerte á la violacion de sus juramentos, sirva en ellos de garantía á la disciplina militar y al órden político y civil proporcionando así á la gobernacion de V. E. las ventajas de la estabilidad!—Madrid 24 de Mayo de 1861.—TOMÁS LINIERS,—DOLORES LINIERS.»

No somos partidarios del duelo; sepalo *La Iberia*. Lo que nos parece bochornoso es que haya quien, como el príncipe Gerónimo, muestre grandísimo valor para combatir á un anciano sacerdote, que no puede defenderse, y no tenga valor ninguno para sostener sus calumniosas acusaciones, cuando se trata de caballeros que le piden cuenta de sus palabras.

Nosotros jamás legitimamos el desafío, lo condenamos con la doctrina y con el ejemplo, pero no comprendemos qué razones puede tener para negarse á entrar en combate, quien se jacta de no ser cristiano y de ser afecto al *derecho nuevo*, negacion de la moral y de todo verdadero derecho.

Es cuestion de lógica.

En la seccion de noticias de *La Epoca* hallamos anoche la siguiente, que no nos parece poco interesante:

—«La adquisicion de terrenos por la Emperatriz Eugenia en las cercanías del palacio de Arteaga, se verifica por el lado de la ria, con el objeto de construir un embarcadero para el uso esclusivo de SS. MM. imperiales: de este modo, el terreno que pisen los augustos viajeros en sus escursiones á Arteaga, será de su propiedad. El personaje que dias há visitó aquellos contornos, segun algunos era nada menos que el ministro de Obras públicas del vecino imperio.»—

PARTES Y NOTICIAS.

Como los revolucionarios están acusando de sanguinarios á los gobiernos legítimos, nos parece de alta conveniencia publicar una parte al menos de la inmensa multitud de fusilamientos que por órden del gobierno piamontés han tenido lugar en las Dos Sicilias.

En 1860, Vanucci, demagogo, del partido de Mazzini, publicó un libro, cuyo título basta y sobra para comprender cuál será su contenido y con qué espíritu se habrá escrito. El libro tiene por epígrafe las palabras que siguen: *Los mártires de la libertad italiana desde* 1794 *hasta* 1848.

Abraza un período de 58 y cuenta 1.079 víctimas, lo cual viene á dar un resultado de 33 víctimas para cada seis meses.

Tengamos en cuenta que desde 1794 hasta 1815, es decir, cuando mayor fue el número de víctimas, no se fusilaba por libertad, ni por libertad, sino por delitos de la mas negra traicion. Y como este es asunto de grandísima importancia, procuraremos presentaria con toda claridad posible en las consideraciones siguientes:

1.° En los veinte y tres años mencionados, Nápoles estuvo invadido y dominado por las tropas de Napoleon, del mismo modo que lo estaban muchas provincias de España.

2.° Que todos los fusilados entonces lo fueron por ser traidores á su patria y estar vendidos al ejército frances.

3.° Que los fusilamientos en su mayoria fueron ordenados y llevados á cabo por Nelson, almirante inglés, contra el cual nada podia hacer entonces el gobierno napolitano.

4.° Que en la lista de los *mártires de la libertad italiana* no figura ninguno de los fusilados por el ejército de Napoleon, ni por los traidores napolitanos, vendidos al enemigo de su patria.

Que todo esto, no obstante, las ejecuciones, segun la confesion terminante de un revolucionario que ha publicado un libro con el fin de contar todos los actos repugnantes del despotismo, no ascienden mas que á 33 por cada seis meses.

Adviértase que Vanucci cuenta entre sus 1.079 *mártires*, no solo á los fusilados, sino á los que murieron en la cárcel, quizá por efecto de enfermedades naturales, ó en el presidio ó destierro.

De todo lo cual resulta, que (admitiendo el argumento tal cual se nos presenta) el legítimo gobierno de Nápoles es un *déspota horrible*, porque ha fusilado en cada seis meses á 36 personas, todas convictas de crímenes, castigados con la última pena por las leyes del pais.

Admitimos el argumento, y lo *retorcemos* en esta forma.

Si el Rey de Nápoles es un tirano, y sin escrúpulo de conciencia, puede ser derribado de su trono, porque ha castigado con la muerte en *seis meses* á 33 reos de los mas graves y escandalosos delitos; ¿qué deberá hacerse con el gobierno revolucionario del Piamonte, que en un solo dia ha vertido mas sangre inocente, y sin proceso de ninguna especie, que los Reyes de la Dos-Sicilias en medio siglo?

Ahora solo falta que nosotros contemos lo que en su libro no ha podido contar Vanucci.

Emprendamos la tarea horrible, pero indispensable, de reseñar las atrocidades cometidas por el gobierno sardo.

En Milazzo, Sicilia, Garibaldi hizo fusilar en un solo dia 37 individuos.

Pinelli, el general piamontés que en su proclama del 3 de marzo condenaba la piedad como un delito, en pocos dias impuso la última pena, en la provincia de Aquila, sin formalidades de ningun género, á 154 napolitanos, llamados por él briganes, porque defienden su honor, su fe, su patria y su independencia.

En Caserta el 26 de noviembre de 1860, por confesion de los mismos piamonteses, *hubo algunos muertos*· PARECCHI MORTI.

El *Independente*, periódico garibaldino, dijo que la reaccion del 22 de noviembre en la Gallina, fue SOFOCADA por 1,500 piamonteses.

El *Nationale* afirma que en Pena y Altamura el 10 de diciembre se estuvo *haciendo fuego* por el espacio de *diez* horas.

El *Diritto* del 20 de diciembre cuenta que en Santerano, el 7 del mismo mes, hubo muchos *muertos y heridos*.

El *Diario oficial* de Nápoles, con fecha del 6 de mayo, dice que en Senola hubo un encuentro en el cual los *briganes ó murieron* en el combate ó fueron despues *fusilados.—Parte venne morte, parte fusilata.*

El *Independiente* del 14 de enero dice que en Chieti, en un choque con los piamonteses murieron 130 *reaccionarios*, y fueron luego *fusilados* 38.

La *Gazette du Midi*, correspondiente al 1.° de febrero, dice que en Cazzolo, en un solo dia, fue fusilado el presbítero Orsi y 47 napolitanos con él.

La *Monarchia Nazionale* del 16 de febrero da noticias de 13 fusilamientos.

El 31 de diciembre de 1860, segun el *Nomade*, que en Aquila perecieron 15 reaccionarios y 10 en Garigliano.

La *Nazione* del 4 de enero cuenta 15 víctimas en la provincia de Ascoli.

Al decir de la *Unita italiana*, el 28 de enero hubo 160 víctimas en Sancola.

El coronel Quintini fusiló á 50 napolitanos, segun refiere la *Nazione* del 6 de febrero.

Un telegrama de Marsella, con fecha del 15 de abril, dijo que entre Nápoles y Chieti se habian fusilado 64 personas.

El 24 de abril, segun afirma el *Lampo*, hubo 15 fusilamientos en Venoza y 6 en Calitria y 53 en Altella y Rapolla.

Lo espuesto no es mas que una parte bastante escasa, en comparacion con el número exhorbitante de víctimas que el liberalismo ha producido y está produciendo en las Dos Sicilias.

Y hemos procurado hoy manifestar estos actos de inaudita barbarie con el doble fin de probar la mala fe de Vanucci, que tan notables omisiones tiene en su libro, y la grandísima razon que ha tenido el legítimo Rey de Nápoles para quejarse en su último manifiesto de los crímenes que por órden del gabinete sardo se están cometiendo en Nápoles y en Sicilia.

Pero afortunadamente aun tenemos un buen voto en favor de las ideas emitidas por Francisco II en su manifiesto. Ricciardi, diputado piamontés, muy adicto á la revolucion, comprometido con ella y de antecedentes que no pueden hacerlo sospechoso, ha hecho una interpelacion al gobierno sardo sobre los asuntos de Nápoles, que está basada en hechos y presentará con mas sombríos colores que el mismo documento del Rey legítimo napolitano.

La gente demagógica, pues, no podrá tachar de exajerado á Francisco II, puesto que todas sus aserciones y muchas mas y con mayor viveza, se han espuesto por Ricciardi en el Parlamento turinés, sin que nadie haya podido negarlas ni aun ponerlas en duda.

Otro diputado sardo y revolucionario, M. Masari, ha hecho en la Cámara popular una magnífica apologia de la Iglesia católica, combatiendo con solidez y talento las iniquidades cometidas en toda Italia contra los Obispos, contra el clero secular y regular, y aun contra los bienes del mismo clero.

Masari es un Jaen que ha brotado del seno de la revolucion. Se creia que los católicos no tendrian defensores en el Parlamento italiano, y ya se ha presentado uno. Mas irán apareciendo con el tiempo. Ya tenemos minoria; la minoria en el Congreso será la mayoria, la numerosa mayoria en el pueblo.

Memorandum del Rey de las Dos-Sicilias á las potencias europeas.

Hé aquí este documento:

«ROMA 28 de abril de 1861.

Muy señor mio: Desde que el Rey nuestro señor se halla retirado en Roma, ha establecido por norma de su conducta no escitar inútiles agitaciones en sus Estados. Bastábale por de pronto haber patentizado al mundo la iniquidad de las agresiones de que ha sido víctima, y salvado el honor de su ejército con la defensa de Gaeta. Su conciencia le imponia el deber de evitar á toda costa el derramamiento de sangre generosa; su política le aconsejaba dejar desenvolverse ante el pais, y los gobiernos de Europa las consecuencias de la revolucion y la conquista.

De este modo al poner el pié en esta tierra de asilo; S. M. esplicó por conducto mio estas leales intenciones á todos sus representantes, y no ha faltado en manera alguna á su propósito, á pesar de poderosísimas instancias que ha resistido con inexorable firmeza; su ayuda ha sido repetidamente invocada por las diversas clases de la poblacion, y se ha solicitado en último caso su nombre para sacudir un yugo cada vez mas aborrecido y mas pesado, y recobrar la independencia, seguridad y reposo perdidos. S. M. no ha creido llegado el dia de acometer tan gloriosa empresa: ha pensado por el contrario que debia ser obra del tiempo y de los desengaños; que en el estado de Europa, en la situacion de Italia, cuasi enteramente subyugada por el Piamonte; en la desorganizacion en que se ven envueltas todas las provincias del reino, podria suscitarse cruenta guerra contra los opresores, mas no libertarse la monarquía.

Fundado en estas razones el Rey, no solo se ha abstenido de fomentar, sino que ha hecho lo humanamente posible para prevenir y evitar las insurrecciones parciales que tan espontáneamente han estallado en todas las provincias continentales. A cuantos fieles súbditos directa ó indirectamente le han pedido sus órdenes, les ha dado la misma generosa respuesta.

El Rey no abandonará villanamente su causa el dia en que el descontento llegue á su colmo, y por un esfuerzo grave y simultáneo se muestren los pueblos decididos á recobrar su independencia, y cualquiera que sea el punto en que se encuentre, volverá, sin que le arredren los mayores peligros, á ponerse á la cabeza de los leales para salvar la patria comun; pero hasta que llegue este momento, su deber de soberano, su paternal amor, su conciencia de cristiano, la prevision política, todo le prohibe provocar estériles agitaciones, y aceptar la responsabilidad de la sangre inútilmente derramada, y de prematuros, aunque nobles sacrificios.

Al contemplar tanta lealtad en las convicciones, y tanta firmeza en los propósitos, preguntarán los que no conozcan el reino de Nápoles: ¿cómo han sido posibles esas numerosas tentativas de insurreccion que en nombre, y con la bandera del Rey se han descubierto, y se reproducen apenas reprimidas en casi todas las provincias? Deber es de los representantes de S. M. aclarar y desvanecer esta aparente anomalía, á fin de que ni los gabinetes, ni la opinion pública de Europa puedan ser inducidos en error en materia tan importante.

Ciertamente que los esfuerzos del Rey han podido evitar la guerra; pero no era dable que evitasen movimientos aislados que por todas partes se sustraian á su direccion.

No se gobierna ni se reprime desde lejos, sin otra fuerza que la persuasion y el respeto, la exasperacion cada vez mayor de una gran parte del pueblo. El descontento de todas las clases, el amor á la independencia, y la miseria, han producido y avivarán cada dia la insurreccion de los pechos generosos contra la dominacion estranjera.

Sin entrar á hacer la historia de acontecimientos pasados, historia que ya empieza Europa á conocer, basta leer las últimas discusiones del Parlamento de Turin en lo concerniente á los negocios del reino de Nápoles, para formar idea del miserable estado á que se halla reducido aquel territorio, y para comprender los motivos naturales de las últimas insurrecciones.

Abrase cualquier periódico de Nápoles que no reciba subvencion del gobierno; ábrase cualquiera de ellos que sea, no digo legitimista, porque en esta época de libertad no se permite publicar ninguno, sino revolucionario de cualquier matiz: piamontés, republicano ó garibaldino. Los hechos que diariamente se encuentran conmemorados, son otros tantos elocuentes comentarios de la situacion que pintan los discursos pronunciados en la Cámara del Piamonte.

Los soldados del antiguo ejército reciben el peor trato, y se hallan abandonados á la miseria. Una gran parte del clero se ve perseguida, se han confiscado los bienes de la Iglesia, no existe seguridad individual; el nombre de borbónico aplicado á cualquier individuo pacífico, basta para arrebatarle todas las garantías de la ley, y las correspondencias de los periódicos ingleses mas favorables á la causa de Cerdeña, revelan curiosísimos pormenores en punto á la anarquía permanente que reina en la capital y en las provincias. La hacienda ha llegado á tal estremo de ruina, que no basta para sufragar los gastos mas indispensables. La enorme baja que ha sufrido el valor de los fondos públicos, ha hecho que en pocos meses pierdan todas las clases interesadas en ellos las dos terceras partes de su caudal; los desórdenes, la general inseguridad y la inquietud por lo porvenir, entorpecen la agricultura, paralizan el comercio, y la miseria, bajo todas las formas, se muestra á los pueblos como consecuencia inmediata de la conquista.

Nada tiene, pues, de estraño que se subleven desesperados y que, á despecho de la proverbial docilidad de su carácter, prefieran á su actual suerte los azares de una lucha desigual. Así se ve á campesinos animosos y casi inermes, pronunciarse en Basilicata, en las Pullas, en las Calabrias, en los Abruzzos, resistiendo á los ataques de las tropas mandadas para combatirlos, acercándose á las puertas de la capital, y manteniendo, en fin, con un esfuerzo de heróico valor la bandera del Rey legítimo en Melfi.

Fácil era vencer con tropas regulares á masas denodadas, pero sin organizacion é inermes: los batallones piamonteses las comprimen; pero hacen un uso deplorable de la victoria, fusilando en las provincias del reino sin piedad, sin proceso ni forma alguna de juicio. Proclámase de nuevo la ley marcial, y vése entonces á generales destituidos por una crueldad que ha escandalizado á Europa, volver á mandar en las mismas provincias que han asolado.

La vida de los hombres no se tiene en cuenta para nada, en cuanto se opone al esclavizamiento del pais. La política dominante hoy es la inaugurada meses atras en los Abruzzos por el general Pinelli, cuando proclamaba que toda falta de respeto á la bandera de Saboya seria castigada inmediatamente con fusilamiento.

La Europa civilizada, entre tanto, parece cerrar los ojos ante el espectáculo que se está represen-

tando allende el Tronto. Los periódicos revolucionarios que de diez años á esta parte vienen declamando con incesante estrépito contra la crueldad, dicen ellos, de tener presos á unos cuantos reos políticos, no tienen ni una palabra para tanto infeliz fusilado sin proceso en la Basilicata y en los Abruzzos.

Despues que el gobierno legítimo reprimió el movimiento de 15 de mayo de 1848, cuando mas adelante desvarató la invasion de Sapri en 1857, sometió á todos los prisioneros á la jurisdiccion ordinaria establecida por las leyes para semejantes casos, y conmutó todas las penas de muerte, no queriendo que se derramase mas sangre por causas políticas. No han seguido ciertamente los piamonteses este ejemplo en el pais por ellos conquistado, ni han imitado la clemente conducta del Rey, que despues de haber dado instituciones representativas á sus pueblos, sin mirar á que se conspiraba alrededor de él, ha tenido suspenso siempre el brazo de la justicia y partido el pan de sus propios soldados con los prisioneros de las hordas piráticas que han invadido su reino.

Para juzgar de los verdaderos sentimientos que animan á los napolitanos, basta un simple cotejo. Ocurrian graves sucesos en Europa; cambiando iban la revolucion y la guerra de Italia, todo el estado de la Península, cuando la enfermedad del último monarca, que, lejos de su capital, padeció una agonía de cuatro meses. Pues ni aun en esta grave circunstancia que tanto enflaquecia al poder público, ni al subir al trono el nuevo Rey, se alteró el órden de la monarquía. Y fue porque los pueblos, deseosos de prudente libertad y de reformas pacíficas, no querian la revolucion: la revolucion ha sido establecida en el reino á viva fuerza.

El dinero, las intrigas, las armas del Piamonte, y la general creencia en el pueblo de que esta política estaba apoyada por dos grandes potencias occidentales, son las verdaderas causas del rápido triunfo de la invasion.

Consumada la anexion en Sicilia, ocupadas las Calabrias por las fuerzas de Garibaldi, todavía el resto del reino se mantuvo fiel y tranquilo. La causa legítima del Rey parecia vencida, cuando no le restaba ya sino la fortaleza de Gaeta, cuando estaba su capital en poder de la revolucion, cuando habia entrado en ella el monarca sardo al frente de su ejército; y, sin embargo, entonces mismo comenzaron las reacciones de los pueblos inermes, contra la fuerza estranjera.

Desde entonces acá, á despecho del suceso de sus armas, á despecho de las insurrecciones todas de Italia, y de la coalicion de los revolucionarios europeos, á despecho de la crueldad de las represiones, los pueblos no han llevado en paciencia un yugo aborrecido; y durante ocho meses no se ha pasado un solo dia sin que se hayan reunido para protestar con su propia sangre contra la iniquidad de la agresion. Si se esceptúan los lamentables sucesos de Palermo, hondamente deplorados por el Rey, ni una sola persona se ha fusilado en las Dos-Sicilias desde 1848 á 1860, sin que el pais haya dejado de estar completamente tranquilo. Los piamonteses fusilan hoy sin misericordia y no han logrado una hora completa de paz desde que se apoderaron del reino. Este cotejo basta para dar idea de la popularidad de los invasores.

No son, pues, escitaciones salidas de Roma la causa de las insurrecciones constantes del reino: ni caben estas escitaciones en la política del Rey, ni aunque cupieran, tendria medios el monarca de mantener en campaña á sus partidarios. El Piamonte, todos lo saben, al despojarle de la corona, le ha despojado tambien de toda su fortuna privada. El verdadero impulso, lo repito, de los movimientos de Nápoles, es el amor de la independencia, es el odio á los invasores, es el descontento por un gobierno desordenado, es la miseria, es la noble lealtad á una antigua dinastía, es la comparacion incesante de la situacion presente, con la esperanza del reposo, de la prosperidad, de la libertad, que se prometen los pueblos del soberano legítimo que, despues de haberles dado instituciones representativas, vendido hoy, acometido, despojado, no ha faltado ni faltará á su palabra, ni ha querido derramar la sangre de sus enemigos, abandonando su capital por no esponerla á los horrores de la guerra, escitando despues la admiracion del mundo y salvando el honor del ejército napolitano con la heróica defensa de Gaeta.

Otro cotejo hay que hacer respecto del tiempo pasado, que no olvidará fácilmente el reino. Ha visto á un Rey estranjero hollar su propia palabra, violar todos los derechos, enseñorearse con engaño y violencia de un reino amigo, ocupar palacios y celebrar fiestas en los aposentos del soberano legítimo á quien en aquellos mismos momentos no se dejaba otro asilo que la casamata de una fortaleza para salvar, en medio de privaciones y enfermedades, á su inocente familia de todos los horrores de un prolongado é implacable bombardeo. La memoria de estos hechos y las desgracias presentes, son las verdaderas causas de la agitacion perpétua de las Dos-Sicilias.

No cesarán estas agitaciones mientras no se resuelva Europa á ocuparse en los negocios de Italia, mientras permita á un soberano, aliado de la revolucion, acometer impunemente á los demas monarcas, y entrar á mano armada en naciones libres, cuya independencia está consagrada por el derecho público, única garantía de la paz y de la civilizacion del mundo.

Por estas razones no ha querido S. M. añadir á las muchas protestas que lleva hechas, una protesta mas contra el nuevo título de Rey de Italia que una Asamblea revolucionaria ha conferido al Rey del Piamonte.

S. M. entiende que esta vana frase no puede invalidar sus legítimos derechos, ni sancionar atentados contra los cuales ha protestado ya solemnemente el Rey, y que son contrarios á las nociones mas elementales de moral y justicia; pero no se cansará nunca tampoco de apelar á la equidad, á la rectitud y á los verdaderos intereses de todas las potencias de Europa.

Sírvase V. E. dar lectura y dejar copia del presente despacho á ese señor ministro de Negocios estranjeros.—El vice-almirante, encargado del despacho de Negocios estranjeros de S. M. siciliana, *Leopoldo del Re.*»

Sobre los escandalosos decretos piamonteses de 5 de mayo, dice el *Giornale di Roma* del dia 16:

«Para demostrar hasta qué punto quieren los llamados regeneradores de Italia respetar la independencia y libertad de la Iglesia, son documentos tan lastimosos como irrefragables los dos decretos de 5 de mayo, en que determina el gobierno piamontés las atribuciones de sus lugar tenientes en las provincias de Nápoles y Sicilia. En el artículo 3.° se lee que:—en adelante corresponderá al Rey *nombrar* y REVOCAR á los Arzobispos y Obispos.

No tiene precedentes en la historia esta disposicion que confunde y asimila la divina institucion del episcopado con los empleos civiles *revocables.* La audacia de semejante medida pone el sello á todos los inícuos desafueros que, con infraccion del Concordato, con daño de la Iglesia, y con menoscabo de sus derechos, se están cometiendo en el reino de las Dos Sicilias.

Nunca se habia atrevido á tanto ningun gobierno protestante, ni cismático, ni siquiera infiel. Si intolerable usurpacion es arrogarse caprichosamente el derecho de *nombrar*, entrometerse á *revocar* es impiedad manifiesta. La Santa Sede misma, á quien compete la gobernacion universal de la Iglesia de Dios, ha sido en estremo parca de *revocaciones*, decretándolas solo rarísimas veces, por consecuencia de hechos estraordinariamente graves, ó de razones que altamente interesarán á todo el orbe católico. ¡Y ahora eso mismo que está vedado á toda potestad terrena, eso que no lo ha realizado la potestad divina de la Iglesia mas que en escepcionales y gravísimas ocasiones, eso se convierte en acto ordinario de la jurisdiccion civil, decretándolo así quien, perdido todo pudor, osa llamarse al mismo tiempo celador amantísimo de la independencia y libertad de la esposa de Jesucristo!»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 27.—*El Monitor* anuncia que la ciudadela de Mytho (Cochinchina) ha sido tomada el 12 de abril por las fuerzas de mar y tierra enviadas contra aquel punto por el almirante Charner.

Paris 28.—*El Constitucional* combate enérgica y razonadamente el proyecto que se atribuye á este gobierno de suspender el Cuerpo legislativo.

Berlin 28.—El Rey Oscar de Suecia ha dado las órdenes oportunas para que se reuna una escuadra de observacion en el Báltico.

Se cree que está enlazado este acuerdo con la cuestion del Holstein.

Marsella 28.—La Herzegovina ha rechazado el *ultimatum* del gobierno de Constantinopla

Las noticias que se acaban de recibir de esta capital, presentan el estado de la salud del sultan tan desesperado, que se cree su muerte inminente.

(De *La Correspondencia.*)

Nápoles 27.—Los bandidos (1) se han presentado en los arrabales, amenazando entrar en la capital; pero la milicia nacional y las tropas los han rechazado hasta tres leguas de la ciudad. Hoy á mediodia continuaba el fuego.

Paris 27.—El *Monitor* de hoy anuncia que la ciudadela de Mytho, en Cochinchina, ha sido tomada el 12 de abril por las fuerzas de mar y tierra, enviadas contra aquel punto por el almirante Charner.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santissimum Corpus Christi y San Fernando, Rey de España.

Cuarenta Horas para mañana 30.—En las religiosas del *Santissimum Corpus Christi* (plaza del Conde de Miranda), donde habrá Misa mayor á las diez: por la tarde sigue el mes de María, predicando el P. Cipriano Tornos.

Se festeja solemnemente al augusto Misterio del Altar en la parroquia de Santa María con asistencia el Excmo. ayuntamiento y demas autoridades de la capital; pronunciará el panegírico D. Pio Fraile, y oficiará el Sr. Claret de pontifical; y por la tarde á las cinco se verificará la solemne procesion pública con S. D. M., segun rúbrica del dia.

Principia solemne novena á Jesucristo Sacramentado en las monjas de su título: á las seis de la mañana se espondrá el Señor, y con motivo de haberse variado la hora de la procesion general, á las diez será la Misa mayor, con sermon que predicará el Sr. D. Ruperto Urra; y por la tarde á las cuatro se leerá la novena siguiendose la reserva.

Comienza piadosa octava al *Santisimo* en las Descalzas y beatas de San José, habiendo Misa mayor á las diez, y por la tarde devotos ejercicios que en el templo de aquellas será con sermon que dirá D. Ciriaco Cruz.

Empieza octava á Jesus Sacramentado en Santa Teresa, Salesas Nuevas, Concepcion Gerónima y capilla del Obispo: en esta habrá á las nueve de la mañana Prima y Tercia; en seguida Misa mayor Sesta y Nona, y por la tarde á las cinco vísperas y completas; sermon, que predicará D. Miguel Martinez, Maitines y Laudes y reserva.

Da principio la novena á los Sagrados Corazones de Jesus y de María en los Italianos, donde habrá Misa solemne á la diez para esponer á Su Divina Majestad, que lo estará hasta el 7 de junio; ejercicios de desagravios á las cinco de la tarde, y luego sermon, que predicará D. José Sevina en las Salesas Reales, y predicará por la tarde D. Felipe Velazquez, y en San Luis, y será orador don Pedro Ruiz.

En Alarcon se festeja al *Santísimo*, siendo orador á la Misa D. Patricio Páramo: y en San Fernando, siendo orador el Sr. Montes, permaneciendo el Señor manifiesto hasta las siete de la tarde en ambos templos.

Tambien se celebra á tan augusto misterio en las monjas del Caballero de Gracia, haciéndose por la tarde la visita de altares.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás: predicando por la mañana D. Sebastian Arenzana, y por la tarde (á las tres y media), D. Félix Cumplido.

Continúa la devocion del mes de María en los templos anunciados, y predicarán en San Antonio del Prado, D. Hilario Ruedas; en San Francisco, D. Hilario Guerrero; en el Caballero de Gracia, D. Juan Abdon; en San Isidro, D. Pedro Palomeque, y en San Ignacio, D. Pedro García.

En las parroquias habrá Misa cantada.

La Misa y oficio divino son del Santísimo *Corpus Christi*, con rito doble de primera clase, octava y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Tribulaciones, en las Carboneras.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.

Santa Petronila, vírgen.

Cuarenta Horas para pasado mañana 31.—En el Sacramento (calle del mismo nombre), donde sigue la novena de tan augusto misterio; predicando por la mañana D. Remigio García, y por la tarde D. Ruperto Urra.

Continúan las demas novenas y octavas; anunciadas siendo oradores; en los Italianos á la Misa D. José Laviña y por la noche D. José Sevina y por la tarde en las Salesas, D. Manuel Gonzalez; en San Luis, D. Joaquin Corral y en las Descalzas, otro señor orador.

Continúa la devocion del mes á María.

Concluye la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso siendo oradores D. Felipe Velazquez y el P. Cumplido.

En San Pedro se celebrará fiesta de Minerva con procesion por la tarde.

La Misa y oficio divino son de la infraoctava conmemoracion de Santa Petronila.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El teniente de la Guardia civil, comandante de la línea de Jerez de los Caballeros, don Guillermo Baciher y Picazo, y los guardias José Hidalgo Calero, Juan Pallaret Heredia, Francisco Galvan Perera y Vicente Macero Jauredi, se constituyeron en la casa del presbítero D. Eugenio Gonzalez, de la villa de Salvatierra de los Barros, previo aviso que recibieron de que iba á ser asaltada por ladrones: efectivamente, se presentaron estos á las once de la noche del 24 del actual en número de ocho, escalando la casa por el tejado, pero al penetrar en la sala les intimó dicho teniente la rendicion, mas en lugar de hacerlo se arrojaron navaja y puñal en mano sobre los guardias, empeñándose una tenaz y desesperada lucha, que dió por resultado tres ladrones muertos cuatro heridos y uno preso, que con las navajas y puñales fueron entregados á la autoridad local de la referida villa: recibieron una herida de puñal en el antebrazo derecho el teniente y ligeras contusiones los guardias.

—

El dia 31 del actual se abre el pago de los haberes del presente mes, correspondientes á las clases activa y pasiva que cobran por la tesorería central.

—

Ayer publica la Gaceta la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de junio. El total asciende á 301.254.941 rs.

—

El gobernador de Valladolid, á los pocos dias de cometerse el atentado del monasterio de San Andrés de Arroyo, seguia ya la pista á sus autores, y han sido capturados ocho de los presuntos reos, los cuales fueron hace cuatro dias conducidos á dicha ciudad, desde donde serán trasladados al juzgado de Cervera de Rio Pisuerga, terminadas las primeras diligencias que personalmente instruye el mencionado señor gobernador.

—

Ha sido capturado cerca de Ciudad-Rodrigo el gitano Ignacio Duval, autor del robo de San Andrés de Arroyo, y otro que le acompañaba.

—

Ya hemos dicho que S. M. la Reina, siguiendo su piadosa costumbre, habia comenzado su visita á diferentes templos para pedir á Dios un parto feliz. Las iglesias en que estuvo S. M. el domingo y lunes fueron las de la Almudena y Atocha. Hoy visitará la de las Descalzas Reales, y sus visitas seguirán despues á Nuestra Señora de Loreto el 29; Nuestra Señora del Cármen el 30; San Luis el 31; la Vírgen de la Paloma el 1.°; la Vírgen de Guadalupe, en San Millan, el 2; Nuestra Señora de las Mercedes, en San Cayetano el 3; y Nuestras Señoras del Buen Suceso y del Olvido, en la Real Capilla, en los dias 4 y 5.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 28 de mayo de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-50 c.; á plazo, 51-60 y 50 fin cor. ó á vol.; 51-75 80 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 44-45; á plazo, 44-45 fin cor. á vol.; 44-75 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 33-50.

Deuda del personal, no publicado, 23 p.

Acciones del Banco de España, no publicado, 226.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 80.

Paris á 8 dias vista, 5-19.

Bolsas estranjeras.

Paris 28 de mayo de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69,15.
	4 1/2 por 100	96,15.
Españoles	3 por 100 interior	49 1/8.
	Idem esterior	51 1/4.
	Idem diferida	43 1/4.
	Amortizable	
Consolidados		91 5/8 á 3/4.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

El Administrador,
F. GAMAYO.

CORRESPONDENCIA.

D. M. del P. M.—Calzada de los Molinos 10.—A 15 julio.
D. M. E.—Briviesca 10.—A 15 id.
D. F. E.—Ayora 11.—A 15 noviembre.
D. R. V.—Gudiña 8.—A 31 julio.
D. Fr. A. D.—San Miguel de las Dueñas 3.—A 30 junio, y quedan corrientes sus cuentas.
D. A. A.—Santa María Magdalena 3.—A 31 mayo.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

(1) Entiéndase los enemigos de los piamonteses, pues estos tienen la generosidad de llamar bandidos á los que combaten en Nápoles la dominacion estranjera.

MADRID.—1861.
Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.
IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 152.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 31 DE MAYO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1[2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

ALERTA, ALERTA.

Hé aquí la última palabra que por lo visto se ha propuesto decir en la gravísima cuestion religiosa el periódico ministerial *La Epoca.*

Subrayamos los conceptos mas notables:

—«Creemos realmente que hemos cometido *una candidez tomando tan por lo sério,* como han podido ver nuestros lectores, las acusaciones y las terribles filípicas de la prensa neo-católica sobre la cuestion de libertad religiosa en España. No sabemos cuántos meses hace que vienen *ciertos periódicos procurando alarmar el sentimiento religioso de nuestro pais, y esta es la hora en que ni por parte de los Prelados, ni por el representante de la Santa Sede, ni por ninguna sociedad ni corporacion española se ha llamado la atencion del gobierno de S. M. sobre peligros que solo existen en la fantasia de nuestros colegas.* Dar mayor publicidad á estos ataques con defensas innecesarias, discutir sériamente si está hoy amenazada la Religion católica en nuestro pais, es tal vez contribuir á crear una alarma, que por fortuna está bien lejos de toda posibilidad.

Esos anatemas contra los impios ó descreidos ministros de S. M. la Reina; esas relaciones fantásticas de grandes asociaciones protestantes que nadie ve en nuestro suelo; esos temores por la desaparicion de una unidad religiosa tan arraigada *en el sentimiento de nuestro pais, si se les opone un silencio y una indiferencia absoluta, caeran tan pronto como han caido aquellas otras acusaciones de que nuestras cárceles estaban llenas de inocentes ciudadanos españoles que purgaban en ellas el delito de tener en sus bibliotecas alguna Biblia impresa en Inglaterra, ó de profesar en su fuero interno estas ó las otras creencias;* lo cual no puede ser causa de ningun género de perturbacion en nuestra patria.

De la misma manera que la opinion pública *y el Parlamento de Inglaterra han hecho pronta justicia de los injustos ataques de nuestra prensa revolucionaria, el pais, en su sensatez, en sus sentimientos sinceramente religiosos, pero agenos á toda ciega intolerancia, la hará cumplida á las exageraciones de aquellos que en vano quieren reproducir en* 1861 *las agitaciones de* 1855, agitaciones á que contribuyeron entonces muchos de los que hoy vienen proclamando la libertad absoluta en materias religiosas, y condenando con energía á los gobiernos que, ahora como entonces, no desean otra cosa que el cumplimiento de las leyes y de lo que en materias religiosas previene la Constitucion del Estado.»—

Hasta aquí el periódico ministerial. ¿Por qué razon en vez de ocupar tanto espacio para seguir insultando á la prensa católica, no ha dado la sencillísima respuesta que le habíamos pedido?

¿Con que ha sido una *candidez* tomar por lo sério los artículos escritos despues de conocidas las revelaciones de lord Palmerston?

¿Con que el remedio para satisfacer una exijencia justa, cual es la que se dirige á averiguar si un ministro inglés ha dicho ó no la verdad en materia que tanto afecta á España, debe ser *el silencio y la indiferencia absoluta*?

Nuestros lectores dirán cómo se contesta á un periódico que tales cosas escribe.

Nosotros no lo sabemos.

No hace mucho tiempo, la misma *Epoca* que hoy presenta como argumento en favor suyo el silencio de los Prelados, daba á estos consejos de prudencia, recomendándoles que no se dejaran llevar (eran sus palabras) de *un celo indiscreto.*

¿Cómo, pues, se atreve á aseverar un hecho que es completamente falso?

¿No ha leido *La Epoca* las pastorales publicadas, como siempre, en la prensa á quien tan indignamente se ultraja, y que tiene, á Dios gracias, muy acreditada su decision de pelear sin tregua en defensa del catolicismo, ora se vea atacado impudentemente y con descaro, cual sucedió en 1855, ora los ataques vengan, cual ahora sucede, envueltos con el manto de una torpe hipocresía?

Es verdad que durante el bienio hubo algunos de los que hoy proclaman la libertad absoluta, que peleaban á nuestro lado.

¿Pero esto que significa?

Peor para los hombres de ciertos partidos, en los que ni siquiera se conserva ya nocion de lo que es la virtud de la consecuencia.

¿Pero Palmerston al asegurar haber alcanzado grandes concesiones del gobierno español ha dicho ó no la verdad?

Esto es lo que importa averiguar, y lo que nosotros queremos saber; nosotros, que á diferencia de nuestros adversarios, jamás hemos convertido ni convertiremos nunca en armas de partido cuestiones en las que se halle comprometido el porvenir de nuestra patria.

¡ALERTAS!

Hoy nos toca estractar el sentido artículo que el martes publicó *El Pensamiento.*

Nuestros lectores irán viendo si nuestros *alertas* han sido inspirados por un espíritu tal cual lo califican los *neo-protestantes,* ó si, por el contrario, no hemos tenido sobrados fundamentos para dar al pais la voz de alarma.

«Que en España ocurre algo nuevo que afecta lamentablemente á nuestra unidad religiosa, es cosa indudable. Basta tener ojos y oidos para convencerse de ello.

Pasée cada cual una mirada en torno suyo, y advertirá al golpe que la cuestion de libertad de cultos ha entrado en una nueva fase: que los conatos de aclimatacion del protestantismo han avanzado un paso, digan lo que quieran ciertos diarios.

Dejémosles probar doctamente por $a+b$ que estamos lo mismo que estábamos. Pero si no ha cambiado la situacion, ¿en qué consiste que han perdido su tranquilidad todos los espíritus? ¿Cómo se esplica la efervescencia que reina con motivo de este capital asunto?

En España no hay á estas horas quien no hable de el. Hablan los Prelados en pastorales como la del Sr. Obispo de Gerona; hablan los párrocos en comunicados como el que insertamos en otro lugar de este mismo número; hablan los fieles en documentos como el que hace tres dias publicó *La Esperanza;* hablan diariamente los periódicos religiosos, entregándose á tristísimas reflexiones.

¿Se dirá que esta agitacion de los espíritus es insignificante por estar limitada á los Obispos, los sacerdotes, y la gente ordinaria que hoy se designa con el nombre de *neo-católica*? ¡Ilusion! Los diarios ministeriales miran el asunto con igual ó mayor prediieccion que los periódicos neo-católicos.

....

....

Esto pasa en España: mas ¿qué vemos fuera de la Península? Por ventura, el estraordinario movimiento que estamos reseñando, ¿se halla circunscrito á los límites de nuestro territorio? Basta, en respuesta, volver la vista á Inglaterra. Aquella nacion que, bajo la presidencia de la Papisa Victoria, aspira á ejercer sobre nosotros magisterio religioso y moral, ha sentido de algun tiempo á esta parte recrudecerse su filantrópico celo, y en medio de los graves cuidados que la cuesta la actual situacion del mundo, inaugura de pronto una série de activos esfuerzos consagrados á *mejorar el estado religioso* de España.

No nos bastaba, ¡oh vergüenza! que el gobierno británico apareciese ante el mundo como pedagogo de España en cuestiones de moral católica, manteniéndonos sujetos á su dependencia en lo relativo á la estirpacion de la trata. Tan ignominioso protectorado aspira á consolidarse y estenderse; los ingleses, con grande aplauso de nuestros revolucionarios, se ponen ya á enseñarnos el espíritu de nuestra Religion; ayer eran ruegos, hoy son lecciones, mañana se convertirán en amenazas. Notoria es la repentina agitacion que ha cundido con este motivo por la Gran-Bretaña. Los diarios protestantes, con el *Times* á la cabeza, divulgan noticias, aducen raciocinios, prorumpen en querellas libre-cultistas; los filántropos celebran meetings; los *reverendos* creen ya llegado el caso de dirigir reclamaciones á su gobierno; los diputados peroran en las Cámaras; los mismos ministros nos envian consejos desde la tribuna británica, ó alientan las esperanzas de sus administrados con significativas revelaciones; y para que sea completo el cuadro, no faltan en Lóndres mismo periodistas españoles que coabyuven al movimiento, amenazándonos, en nuestra propia lengua, con el poderío del pueblo inglés, si nos empeñamos en desatender sus deseos.

¡Cómo! ¡A tantos escritos, á tanta agitacion está dando lugar la cuestion de libertad de cultos en España, y se nos dice sériamente que nada ha cambiado! ¡Se sostiene que estamos lo mismo que pocos años há, cuando á nadie inquietaba esta cuestion, y hasta los mas interesados en destruir nuestra unidad religiosa median con discrecion sus mas leves espresiones, atentos solamente á callar y obrar! Pues, por ventura, ¿no constituyen ya un cambio los mismos hechos que acabamos de enumerar?...

....

....

El gobierno del general O'Donnell es el grande amparador del protestantismo en España; porque los gobiernos, pese á intenciones estériles y á hechos aislados, no ejercen otra accion que la del espíritu que les anima; y por lo mismo que es el gobierno actual el menos espiritualista de cuantos ha habido en España, tiene, con voluntad ó sin ella, espíritu profundamente revolucionario. ¿Qué nos importa que el catolicismo del Sr. Calderon Collantes haya salido remozado de su última pulmonía, si el materialismo político de este señor ministro le mantiene cruzado de brazos ante los dolores del Papa? ¿Qué nos importa que el general O'Donnell sea amigo del órden, si con cortedad de vista inconcebible en un hombre de Estado, no atribuye importancia mas que á los desórdenes materiales, y deja que á la sombra de su gobierno se esté introduciendo en España el mas terrible desórden moral que hasta ahora habiamos conocido? Desde 1854, en que comenzó á intervenir poderosamente en los negocios públicos el Sr. O'Donnell, la situacion de España se ha ido depravando en espantosa progresion geométrica. ¡Elocuente contraste! La mas terrible batalla que se ha dado en las calles de Madrid, fue dada y ganada por el general O'Donnell contra la democracia; y sin embargo, la democracia le saluda como á su *gran instaurador!* La empresa mas gloriosa que ha realizado en estos tiempos el espíritu católico de los españoles, ha sido capitaneada por el duque de Tetuan; y sin embargo el duque de Tetuan arruinará el catolicismo en España, si un hombre puede arruinar el catolicismo de todo un pueblo. Y al propio tenor, siendo personalmente el Sr. O'Donnell hombre dotado de grandes condiciones é instintos de mando, dejará imposibilitado el ejercicio de la autoridad, y entronizada la revolucion, con solo que cumpla los ocho años que tiene prometido durar en el gobierno. Por esto tambien, si la propaganda protestante ha de triunfar alguna vez en España, deberá su triunfo al actual presidente del Consejo de ministros.

El ministerio actual es uno de los que menos han molestado á la Iglesia de España, desde que nos gobierna la escuela liberal; pero es tambien el que menos se ha opuesto á la accion de los impíos. Los ministros serán tan católicos como se quiera; pero, á despecho suyo, y á pesar de palabras y hechos desperdigados, el espíritu del ministerio, el principio que en él predomina y le imprime carácter, consiste en una indiferencia absoluta á todo lo que no sea rebelion armada, indiferencia que comprime el corazon y hiela la sangre en las venas del mas imperturbable observador. El, que ama cordialmente al trono, ha dejado que se forme y organice la secta democrática; él, que se insurrecciona en nombre de la moralidad, permite circular diariamente escritos irreligiosos é inmorales que infaman á España; la corrupcion llevada con tenaz empeño á los espíritus, lo mismo en las ciudades populosas que en las mas reducidas aldeas, le tiene sin cuidado, porque no la ve; ofensas á las buenas costumbres, escarnios á nuestra santa Religion, predicacion de máximas disolventes, todo le es igual: tamaña insensibilidad para con las cosas del espíritu, no se habia dado nunca en nuestra hidalga nacion.

Otros gobiernos creyeron que era bueno lo que era malo, y lo defendieron ferverosamente; pero el poder de hoy se declara friamente neutral entre el mal y el bien; y los fautores del mal, que han deducido de sus actos su espíritu, obran en consecuencia. Hé aquí la esplicacion del repentino vuelo que ha tomado en España la cuestion de libertad de cultos. Pueblos hubo donde fue preciso reconocer esta lastimosa libertad, que de hecho existia anteriormente; pero si en España la viésemos introducida, la historia arrojaria entera tan tremenda culpa sobre el general O'Donnell. Sin necesidad de examinar punto por punto hasta dónde llegan las concesiones oficiales ya hechas al protestantismo, sabemos que diariamente circulan á millares, con la vénia fiscal, ejemplares de escritos en que se distribuye la mas funesta enseñanza religiosa á las clases menos instruidas del pueblo; y esto nos basta para profetizar que, siguiendo por el mismo camino, se hará algun dia natural lo que hoy es artificial: se hará necesaria la libertad de cultos.»

¡Y VIVA LA LIBERTAD!

En una carta de Nápoles se hace una bella pintura de aquel desdichado reino.

De seguro que no la comunicarán á sus lectores los órganos que en España son servidores de una revolucion que se propone sumir en la barbarie á los pueblos.

Es sabido que los salteadores de caminos llaman ladron al infeliz á quien roban.

Pues bien: la revolucion, por un procedimiento de la misma índole, dice: *¡Viva la libertad!* para consagrar el mas cruel **despotismo.**

Dice así la carta, que recomendamos á los liberalistas españoles:

—«Hoy dia el desórden es diez veces mayor de lo que lo era hace dos ó tres meses, y con el desórden crecen la miseria, los robos, los delitos de todas clases, la impunidad, la corrupcion; no hay nada que no se compre con dinero: la justicia, los empleos, la esencion de contribuciones, la destitucion de un empleado, etc., etc.

Las visitas domiciliarias dan el resultado que uno quiere: aquel que no da nada es un reaccionario borbónico de la mas peligrosa especie; se da dinero, y la condicion política de un individuo mejora con el aumento de la suma, diez napoleones de oro es la cantidad media adoptada por el que no desea ser contado entre los borbónicos, sino entre los mejores patriotas, y 100 francos no es mucho para obtener la paz que procura el modesto título de *nulidad política.* Las visitas domiciliarias se hacen sin forma alguna legal. Un comisario de po-

licía sin mandato en regla y con la sola órden de la policía, es un escribano, algun carabinero ó gendarme, y la guardia nacional empleada ahora en estas cosas como los antiguos polizontes.

El martes, por ejemplo, arrestaron á un jefe de escuadra de la antigua policía, y desde el barrio Vicario hasta la Prefectura, donde despues de algunas horas fue puesto en libertad, permitieron que una turba de pilluelos le atormentasen atrozmente por todo el tránsito, y que uno de estos precediese á esta especie de cortejo tocando una campana, mientras la Guardia nacional iba bajo las órdenes de un oficial que impasible permitia tanto escándalo. Sucede, y es digno de observarse, un cambio; el verdadero pueblo no solo no tomaba parte alguna, sino que empleaba espresiones poco parlamentarias para reprobar tal conducta, viéndose en todos los semblantes la mayor indignacion.»—

ALERTA.

Contestando *La Esperanza* á *La Epoca*, hé aquí lo que dice:

—«Nosotros, que no queremos dar mas crédito á las palabras de lord Palmerston que á las de *La Epoca*; pero que tampoco, á pesar de nuestra buena voluntad, podemos tener por nulas y de ningun valor las palabras de lord Palmerston, atendiendo solo á las de *La Epoca*; nosotros, lo mas que podemos hacer para conciliarlo todo, las palabras de lord Palmerston con las de *La Epoca* y las declaraciones de *La Epoca* con los apéndices que la misma *Epoca* las ha puesto, es creer que el gobierno español no *ha modificado* la situacion; pero que consiente y deja que los ingleses *la modifiquen* á su antojo.

La situacion no se ha modificado por el gobierno español; pero los ingleses, prévia la licencia del representante de su nacion en Madrid, traen á ciertos puntos, segun lo hemos sabido últimamente, ministros protestantes, se entregan al ejercicio de su culto á la vista del público, abren escuelas, circulan libros, hacen, en fin, la propaganda mas activa, propaganda que los revolucionarios aplauden y secundan. Y cuando los Prelados en sus pastorales ponen á los fieles en guardia contra la propaganda protestante, y cuando los periódicos religiosos hablan de la unidad comprometida, *La Epoca*, diario ministerial, recomienda á los Prelados que no se dejen llevar de un celo inmoderado, queriendo imponerles silencio; *La Epoca*, diario ministerial, echa en cara á los periódicos religiosos su fanatismo, llamándoles hipócritas; *La Epoca*, diario ministerial, satisface plenamente á los revolucionarios, asegurándoles que á nadie se persigue por la propaganda religiosa que los Prelados denuncian; *La Epoca*, en fin, dice que el gobierno español no «está propicio á »ser, por su fanatismo é intolerancia, una escep»cion odiosa en Europa y en el mundo.»

Todo esto nos parece bastante claro, y nos da derecho para decir, como lo decimos, que la unidad religiosa se halla hoy gravemente atacada en España, como menosprecio patente de la ley constitucional, con olvido de todas las tradiciones y de los arraigados sentimientos de la inmensa mayoría del pueblo español. Esto creemos, y esto decimos, y contra esto seguiremos clamando con todas nuestra fuerzas, á menos que *La Epoca* no consiga probarnos que estamos en un error, de lo cual nos alegraremos mas que ella. Sí, nos alegraremos mas que ella, tanto por la satisfaccion que eso daria á nuestros sentimientos, como por no vernos precisados á atacar, en materia tan grave, al gobierno que disfruta de la omnímoda confianza de la Reina que lleva el dictado glorioso de Católica.»—

CUESTION MARROQUI.

Nos hemos propuesto en esta cuestion dejar completamente libre al gobierno, y por eso nos limitamos á copiar á los periódicos ministeriales, sin caer siquiera en la tentacion de hacer notar las contradicciones en que incurren y la facilidad con que cambian de espíritu é intenciones.

En la cuestion marroquí el gobierno tiene altos deberes que desempeñar.

Lo que el honor y la conveniencia exigen, él verá cómo lo satisface.

Principiaremos ahora nuestra tarea por *La Correspondencia*:

—«El gobierno español, lo hemos dicho ya y lo repetimos hoy con nuevas autorizadas razones, no hará la guerra en Marruecos solo por una cuestion de dinero: no es cierto, por lo tanto, lo que anoche se aseguraba y hoy repite *Las Novedades*, de que apenas espire el plazo señalado para la entrega de los noventa millones, nuestra escuadra bombardeará uno de los puertos marroquíes, intentando un desembarco. España no reproduciria sus ataques contra Marruecos sino cuando se viera ofendida en su honra ó en su dignidad. A juzgar por el estado de las cosas, no debe temerse hoy una nueva guerra.»—

En el *Diario Español* de hoy leemos:

—«El *Constitucional* viene ayer á apoyar nuestras noticias, asegurando que todo cuanto dicen los periódicos sobre si comenzarán de nuevo las hostilidades contra Marruecos y serán ó no serán atacadas las plazas de Tánger, Mogador y Larache, es completamente infundado. El gobierno ni ha tomado aun resolucion alguna definitiva sobre este gravísimo asunto, ni ha dado á conocer á nadie cómo piensa acerca de él.

La siguiente carta de Algeciras que hallamos en *El Comercio de Cádiz*, recibido ayer, dice lo siguiente despues de anunciar la salida de los vapores *Lepanto* y *Vulcano* para Tetuan, con encargo el primero de trasportar á Alicante un jefe de estado mayor del general Turon, y conduciendo el segundo al Sr. Pinzon.

«Como V. calculará, ambas cosas han puesto en curiosidad á esta poblacion, y especialmente á la escuadra, mucho mas teniendo órden el *Vasco Nuñez de Balboa* de estar listo para marchar á Tánger tan pronto se vea volver al Sr. Pinzon: veremos qué resulta de todo esto.

Lo que se sabe de positivo por los buques nuestros que vienen de Tánger es, que absolutamente pueden los moros dar un cuarto, como V. tambien lo sabe sin salir de esa, que el imperio se viene abajo, y que los dos pretendientes al trono, el uno está protegido por los ingleses. Soliman ó Muley el Abbas recogerán indudablemente el cetro que se le irá de las manos al actual Emperador, el cual solo cuenta con la reducida aristocracia del pais, mientras que Soliman tiene de su parte todas las kabilas y Muley-el-Abbas todo el ejército.

Que la permanencia de la escuadra en estas aguas no es por poco tiempo, lo prueba que el general Pinzon ha tomado casa para traer su familia.» —

LIQUIDACIONES DEL CLERO.

Leemos en el periódico ministerial, *El Diario Español*, lo siguiente:

—«*La Regeneracion* se queja de la paralizacion que se nota en las liquidaciones de haberes atrasados del clero parroquial. Este asunto, sometido á una de las dependencias del ministerio de Gracia y Justicia, no puede llevarse á término en tanto que las administraciones económicas de las diócesis no facilitan los datos que para el efecto las están reclamados. Algunas de dichas administraciones, y entre ellas la de Santiago, por lo tocante á la provincia de la Coruña, á la cual se refiere *La Regeneracion* especialmente, se hallan imposibilitadas de realizarlo porque las oficinas de Hacienda pública, á cuyo cargo corrió el pago en la época desde 1841 á 1844 inclusive, tropiezan con dificultades para facilitar las noticias que á su vez las reclaman los administradores económicos. Esta es la causa que motiva la paralizacion de que se queja el periódico citado.»—

Damos gracias á nuestro colega por la benevolencia con que ha acogido nuestras reclamaciones en la interesante cuestion de las liquidaciones del personal del clero, pero para que sus gestiones puedan producir el resultado apetecido, le diremos, que independientes de los obstáculos á que él se refiere, hemos espuesto otros que el ministerio de Hacienda y el de Gracia y Justicia deben remover.

En la ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, lo mismo que en la direccion de la Deuda, faltan brazos para que la administracion cumpla sus deberes.

Nosotros creemos que el gobierno debe mirar con interes muy especial las escitaciones que en estas materias hace la prensa.

Hemos leido en algun periódico de la córte el nombramiento del Sr. Castillo Valero, auditor del segundo cuerpo del ejército de Africa, para la auditoría de Algeciras. T l nombramiento es en estremo estraño, cualquiera que sea el aspecto bajo que se considere.

Esto, en primer término, bajo el punto de vista de la justicia. Si hay una real órden de enero último en que se asciende al Sr. Castillo ¿por qué se le envia hoy á Algeciras despues de sus servicios en Africa? ¿No ve el ministro de la Guerra que en esta determinacion contraría las inspiraciones de la justicia? ¿Y no es mas chocante que así se ponga en contradiccion consigo mismo?...

En segundo lugar, el general O'Donnell sabe que hay individuos de los que han servido en Africa que perecen, y con ellos sus familias. Ahora bien: ¿por qué no se ha destinado á alguno de estos á Algeciras, y se habria así satisfecho una carga de justicia? Sospechamos, pues, que la provision de la auditoría de Madrid, destinada, segun de público se dice, á un individuo ageno á la carrera jurídico-militar habrá de darnos la clave de este nombramiento, en cuyo caso se ha venido á sancionar una injusticia, postergando á los funcionarios jurídico-militares que han servido en la última campaña con los marroquíes.

En el folleto titulado *Waterloo*, de M. Veuillot, aludiendo á los sucesos de Roma de 1848 y á la salida del Papa para Gaeta, se leen estas líneas lisongeras para nuestro pais:

—«La España, la primera, levantó la voz é indicó la resistencia eficaz al despotismo revolucionario, así como cuarenta años antes habia sido la primera en dar el ejemplo de la resistencia eficaz al despotismo militar. La España convocó á las naciones para la defensa del sagrado territorio, ofreciéndose á combatir por sí sola, si era preciso, á fin de volver al Padre comun de los fieles al santuario de la gran patria católica.»—

¡Y en 1861 no se puede ni imitar siquiera lo que se hizo en 1848!

¡Y en 1861 la cuestion de Roma se resuelve en el sentir de la prensa revolucionaria!!

Notamos hace algunos dias en *La Discusion* un calor revolucionario que es imposible dejar de escribir.

Dícese que dirige hoy al periódico demócrata el marques.

Hé aquí uno de sus sueltos.

—«No es solo en Aragon donde hay centenares que dicen: hombre sí, soy tan demócrata como V., pero es preciso esperar el momento *oportuno*. Si cada vez que esto se ha dicho en Madrid y por gente que firma nóminas, hubieran dado un real, habria para pagar la mitad de la deuda pública. La democracia no quiere farsas, como las de 1854 aquí y 1848 en Francia. Quien sea demócrata, dígalo la víspera, que á los del dia siguiente los trataremos como los franceses debieron tratar á los que fueron tan cínicos que se habian hecho republicanos en una noche, de ardientes monárquicos que eran antes.

A estos el desprecio y la única guillotina que merecen, que es mandarlos á vivir del sudor de su rostro, segun el precepto divino.»—

La Iberia nos dá cuenta del resultado de la suscricion para los jornaleros inutilizados. Con los bailes de Capellanes y demas medios que se pusieron en juego, parece que se reunió la cantidad de 14,740 rs. que se halla en la Caja de depósitos *esperando la venida de un gobierno liberal que apruebe el pensamiento*.

¡Pensamiento raro de caridad que solo puede ser aprobado por gobiernos liberales!

Por fortuna hay en Madrid otros *pensamientos* ya realizados, y gracias á ellos los pobres reciben diariamente los consuelos y el auxilio de asociaciones que si no son *liberales* son altamente caritativas.

No quiere *La Iberia* aceptar el medio que le proponemos para averiguar el resultado de las suscriciones recaudadas por LA REGENERACION.

Lo sentimos, porque de ese modo podria enterarse á muy poca costa de todo lo que en este asunto pudiera interesarle.

Insistimos, sin embargo, en nuestro ofrecimiento por si mejor aconsejada *La Iberia* quisiera algun dia hacer uso de él.

Ahora, en cuanto á la cuestion que dió orígen á esta polémica, diremos á nuestros lectores, que *La Iberia* no ha vuelto á escribir una sola palabra.

Eso consiste en que *La Iberia* antes de iniciarla, sabia ya que los periódicos católicos no habian tomado como cuestion *aprovechable* para particulares fines el socorrer á los cristianos de Siria.

A *La Discusion* no le ha causado efecto ninguno la historia que referimos en el número del miércoles, de las dos niñas que los ingleses arrebataron en Africa para abandonarlas despues y dejarlas morir de hambre en Gibraltar.

El autónomo no sabe hablar sino del niño Mortara, haciendolo siempre, por supuesto en los términos de que la impiedad se vale para presentar á costa de mil falsedades algun cargo contra el Jefe Supremo del catolicismo.

Perfectamente.

A seguir otra conducta ¿podria la democracia engañar al pueblo?

¡Pobre pueblo el dia que con *hechos* pueda conocer los engaños de la democracia!!

Haciéndose cargo de uno de nuestros artículos, dice hoy *El Contemporáneo*:

—«En cuanto á lo que hemos dicho del clero, ya esplicamos en uno de nuestros últimos números en qué sentido lo hemos dicho. Nosotros hemos celebrado, y nos complacemos en celebrar al Sr. Maeso, á Balmes, á Cueto y á cuantos eclesiásticos ilustrados y piadosos son gloria de la nacion española. Quizás no habrá sido mayor la satisfaccion de *La Regeneracion* que la nuestra al saber la noticia de que el docto sacerdote don Miguel Sanchez, á quien debemos la honra de que haya impugnado alguna de nuestras opiniones, haya sido nombrado de la real Academia de la historia.»—

Agradecemos á *El Contemporneo* el juicio que hace de nuestro ilustrado colaborador el Sr. Sanchez; y respecto á lo que dice de haber sido nombrado de la real Academia de la Historia, diremos que no es exacto, pues si bien es cierto que se ha pensado en ese nombramiento, todavía no se ha presentado la propuesta que, segun nuestras noticias, merece la simpatía de todos los académicos.

TOLERANCIA INGLESA.

Viene en efecto como suele decirse muy de molde en estos momentos en que todos nos estamos ocupando de las concesiones que nuestro gobierno ha hecho al gobierno inglés, que le pedia *tolerancia religiosa* presentándole su ejemplo un artículo del *Monde*, que dice así:

—«La protestante Inglaterra continúa dando pruebas de su tolerancia hácia los católicos. No se habrá olvidado el *meeting* en el que lord Safsbury y sir Roberto Peel se mostraron tan solícitos para obtener la libertad religiosa en España. Digimos entonces que, en aquellos momentos, se estaban presentando multitud de peticiones al Parlamento inglés en favor de los católicos del Reino Unido, que no gozan de la libertad religiosa en el pais de la libertad. Los católicos que son recibidos en los *workhuse*, los presos católicos no pueden, sino con las mayores dificultades, tener un sacerdote de su religion y cumplir los ejercicios de su culto, y aun con esas dificultades eso no lo consiguen siempre.

»Los Prelados de Irlanda acaban de publicar una magnífica pastoral, que daremos á conocer, en la cual enumeran las quejas de los católicos, y muestran cuán lejos está el catolicismo de ser completamente libre en los felices Estados de la Reina Victoria.

»En una de las últimas sesiones de la Cámara de los Comunes, Mr. Hennessy ha revelado un acto de intolerancia sobre el cual hemos recibido nosotros muchos pormenores. Este hecho merece ser conocido; y la actitud de lord Palmanston no lo merece menos.

»Nos admiramos y nos indignamos en Francia de la conducta de Inglaterra en la cuestion de Siria: la indignacion es muy

legítima pero la admiracion prueba que no conocemos á la Inglaterra. En el pais de la filantropía, de la tolerancia religiosa y de la libertad política, todo cede al interes nacional ó particular, todo se borra ó desaparece ante las pasiones protestantes. Los ingleses, como hombres, se lamentan tanto como nosotros de la triste condicion de los cristianos de Siria; pero, como ingleses, temen á la influencia francesa, temen el debilitamiento de la Turquía en provecho de un poder que no sea el suyo, y esperan ganar mas protegiendo á los drusos que dejándonos á nosotros proteger á los maronitas.

¿Cómo, por otra parte, habian de conmoverse los ingleses en favor de los maronitas, ellos que, aparte de la efusion de sangre, tratan en su casa á los católicos de Irlanda, como los drusos y los turcos tratan á los del Líbano? En Inglaterra se deja á los católicos un poco tranquilos, si no completamente tranquilos; pero aun esto es con la condicion de que se hagan pequeños, de que su religion permanezca encerrada en el templo: una manifestacion esterior del catolicismo, aun respecto de un muerto, despierta al momento la intolerancia anglicana.

»Hé aquí lo que acaba de pasar en Richmond, en el Yorkshire, William Priestman, banquero de esta ciudad, fue enterrado por el ministro protestante, á pesar de que era católico. Los parientes del difunto hicieron colocar sobre la tumba una lápida con esta inscripcion: «En »vuestra caridad, orad por el alma de »William Priestman.» No bien se supo esto, cuando la conmocion fue grande. Mr. Priestman era estimado igualmente de los protestantes y de los católicos; era un hombre de bien y un fervoroso católico; su viuda y sus hijos debian creer que se respetaria su tumba, y no veian sin duda nada de irritante en la inscripcion puesta sobre ella. No juzgaron así el reverendo ministro Bagot y su Obispo, que dieron la órden de quitar la piedra funeraria. Habiéndose negado á esto la familia, el reverendo Bagot buscó los obreros, y aunque los encontró con dificultad, puso su propósito en práctica.

Mr. Hennessy llevó este asunto á la Cámara de los Comunes el mismo dia en que sir Roberto Peel llevó sus quejas sobre la pretendida persecucion de España. A las interpelaciones de sir Roberto Peel, lord Palmerston contestó que se habian dado instrucciones á los representantes de S. M. británica cerca del gobierno español, para que obtuvieran de este gobierno que siguiese una conducta *mas ilustrada*: á las interpelaciones de Mr. Hennessy, lord Palmerston contesta que *no está preparado para responder.*»

¡Oh libertad! ¡Oh equidad británica!

PARTES Y NOTICIAS.

El último discurso de Ricciardi, revolucionario acérrimo, pronunciado y no refutado en el Parlamento de Turin, es para nosotros un tesoro de inmenso valor. Es ni mas ni menos que la confirmacion de todas las acusaciones que diariamente veximos lanzando contra la mal llamada libertad de Italia. Se nos acusaba de enemigos exagerados; ya esta acusacion no puede tener lugar, porque nos apoyamos en las palabras testuales del diputado sardo, quizá mas comprometido con la revolucion.

Dice así:

—«Debo manifestar, dice, que jamás se ha visto en el reino de Nápoles tan desatendida, ni jamás ha costado tanto como ahora la instruccion pública. La universidad de Nápoles está casi desierta. (En tiempos revolucionarios no puede ser otra cosa. La revolucion y la ciencia no son cosas compatibles.) Se han creado muchas cátedras *ad honorem* y se han concedido á personas, *muy honradas sin duda*, pero que ni han hecho ni quizá harán jamás una esplicacion. (Pero cobrarán el sueldo.) Se han creado algunas cátedras para colocar á Ticio, Sempronio ó Cayo. (¿Qué tal?) (¡Cátedras creadas para colocar determinadas personas!). Hay facultad que pagando TRECE profesores solo tiene CINCO cumpliendo con su deber. (¡Cómo acaba la revolucion con los abusos!) La Academia de Bellas Artes está cerrada hace ya nueve meses, y sin embargo, se han doblado sus gastos. Antes costaba seis mil ducados, y ahora cuesta trece mil. En Nápoles no hay abierta ni una escuela de primeras letras.»—

Esto lo dice el revolucionario Ricciardi. ¿No es verdad, añadimos nosotros, que así es como se *civiliza* á los pueblos? ¿Hay camino mas corto para llegar á la barbarie? Pero continuemos escuchando al orador piamontés:

—«Yo no creo, dice, que la voz del pueblo es la voz del cielo: yo creo que el pueblo *se engaña con frecuencia;* pero no puedo creer que *un pueblo entero* sea capaz de calumniar. Ahora bien: *todo el pueblo* napolitano dirige cargos terribles contra la administracion piamontesa.»—

Tenemos, pues:

1.° Que *todo el pueblo* napolitano acusa gravemente al gobierno sardo; y

2.° Que un *pueblo entero* no puede calumniar, segun el Sr. Ricciardi. Luego..... etc., etc., etc.

—«¿Es cierto, continúa el orador piamontés, que se han dado sumas considerables á la lugartenencia, ademas de los dos millones de francos señalados al príncipe Carignan, y los cien mil francos que pagaban á Nigra? ¿Es cierto que se han adelantado seis meses de paga á algunos empleados, contra lo dispuesto por la ley?»—

—«El duque de Cayanello, sigue Ricciardi, padece de asma, y ha solicitado en vano que se le traslade á lugar saludable. Yo no creo que el gobierno *liberal* del Piamonte deje de hacer con el duque borbónico lo que Del Carretto, ministro de Fernando II, hizo conmigo, su adversario, en 1834, trasladándome al castillo de San Erasmo.»—

Y el valor de este acto de generosidad, por parte de Fernando II, solo podrá comprenderse, teniendo en cuenta la siguiente declaracion hecha en la Cámara sarda por el mismo Ricciardi.

—«Yo he hecho, dice, la propaganda revolucionaria en el ejército. Yo á cuantos oficiales veia les decia: Os habeis batido en Sicilia contra Garibaldi; ahora estais ya en vuestras casas; debeis imitar al ejército toscano que el 27 de abril hizo con *su bella actitud* que el gran duque se marchara *espontáneamente.*

Los oficiales contestaban por lo general: Nosotros estamos prontos; pero los soldados *son tan fanáticos* que nos fusilarian. Y esta ha sido una de las principales razones por qué no fue posible hacer una revolucion antes de la llegada de Garibaldi. ¿Y os parece, señores, que sin el trabajo secreto de estos oficiales, *sin nuestro trabajo* hubiera podido jamás penetrar Garibaldi en Nápoles, ciudad de 500,000 almas, con cuatro castillos llenos de tropa y una guarnicion de ocho mil hombres? *El entró en Nápoles, porque nosotros le abrimos la puerta.*»—

Pues bien: con este hombre hizo Fernando II lo que con el duque de Cayanello, enfermo y sin delito de ningun género, no ha hecho el *generoso* Víctor Manuel.

El *Times* publica un notabilísimo artículo sobre el ejército frances, manifestando temores bastante sérios, y hasta recordando que desde muy al principio, segun enseña la historia, los franceses han acostumbrado invadir cada cien años á Inglaterra, *no siempre con desgraciado éxito*. En el mismo artículo muestra el *Times* temores de que se abra el istmo y de que se convierta en un Bósforo frances.

El periódico británico viene muy alarmista.

—«Una comision compuesta de *ciudadanos distinguidos* dice *Il Popolo de Italia*, ha puesto en manos de Nigra, antes de su partida, una esposicion con 2,300 firmas reclamando la ejecucion inmediata del decreto por el cual se ofreció una indemnizacion de *seis millones de ducados* á las VICTIMAS POLITICAS.»—

Advertimos que esto lo hemos traducido literalmente de un periódico revolucionario. Ya irán apareciendo los *milagros* de la anexion.—

—«Las *Nacionalidades* en su número correspondiente al 22 de mayo, dice que cinco navíos franceses han anclado en la rada de Nápoles. Que ademas ha circulado el rumor de que Francia iba á intervenir para que se cumpliera de grado ó por fuerza, la federacion convenida en Villafranca. Los muros de la capital han sido cubiertos de proclamas legitimistas, en las cuales se promete la Constitucion, y se ofrece una amnistía general, con la esclusion única de los que han vendido la patria.»—

—«Hace pocos dias que fue preso todo el comité garibaldino reunido para regalar una espada á Garibaldi: el presidente se escapó por una ventana. Se ignora el motivo de esta determinacion. Los garibaldinos irritados han dirigido una queja formal á Caprera.»—

—«Los rumores de una ocupacion francesa en Nápoles adquieren consistencia. El pueblo bajo habla de ella como de una cosa cierta, y la mira bien, cualquiera que sea su fin. Se dice que han llegado órdenes de Paris para el acopio de víveres, y que en Caserta hay ya preparados algunos cuarteles. Lo cierto es, que el baron Ayme, encargado de Negocios frances, se agita mucho estos dias, y que en el consulado de Francia se trabaja hasta por la noche.»—

Alejandro Dumas ha vuelto á Francia, y ha concluido con su periódico italiano.

Estas noticias están tomadas de una carta de Nápoles, con fecha del 22, que publica el *Ami de la Religion*.

Nos parece curioso el siguiente documento:

—«Nos, el príncipe Luciano Murat, gran maestre del órden masónico en Francia, visto el artículo, etc.; considerando que ha faltado, etc.; hemos decretado, y decretamos lo que sigue:

—«Art. 1.° El periódico masónico, *La Initiation*, queda provisionalmente *suspenso.*

Art. 2.° El *hermano* Gardon, firmante del artículo contra el gran maestre, *venerable* de la logia, *le temple des familles*, queda provisoriamente *suspenso.*

Art. 3.° Nuestro representante particular queda encargado de la notificacion y ejecucion del presente decreto.—Firmado: L. Murat.»—

Solo notaremos aquí que los masones que tanto se burlan de las censuras de la Iglesia, las conservan ellos y las imponen en la misma forma y hasta con las propias palabras. Parece que han copiado la fórmula de algun ceremonial católico.

El *Siècle* pone, entre otros, este *bello* comentario al decreto de su gran maestre:

—«¡Diablo! ¡Monseñor, vuestra alteza no se mete en pequeñeces! ¿Cómo? Por un pobre articulejo en el cual se rozaba vuestra epidermis, no solo habeis suspendido el periódico, sino que tambien habeis suspendido al autor y á la logia entera. Un paso mas y tambien suspendeis la direccion de la masonería.

Se comprende que este y otros pasos como este, hayan irritado á los fracmasones contra su terrible gran maestre....

Este decreto da una alta idea de lo que haria el Sr. Luciano Murat si los napolitanos lo nombrasen gran maestre del reino de las Dos-Sicilias.»—

Mas importante aun que el decreto muratista nos parece la declaracion que acaba de hacer uno de los sacerdotes italianos pertenecientes al comité liberal.

—«El infrascrito, dice, visto lo dispuesto en la circular de su superior, con fecha del 2 de mayo, por el respeto que siempre ha tenido á la autoridad eclesiástica, se cree en el deber de conformarse con el contenido de dicha pastoral, declarando que no formará parte en lo sucesivo del comité clérico-liberal de Castelfranco.—Firmado.—Antonio Magrossi, prebeste.»—

Los siguientes despachos telegráficos recibidos ó enviados por el príncipe Carignan, revelan mejor que nada cuál es el verdadero estado de las Dos-Sicilias.

Aquila 15 de abril.—Todo perdido, si pronto no vienen muchas tropas.

Cicala 21.—Hambre por todas partes. Falta el trabajo. Descontento general. Si no viene dinero para ocupar con obras públicas á estas gentes, no es posible responder de su tranquilidad. Dinero y soldados es lo que hace falta.

Potenza 24.—Los borbónicos crecen y son bien recibidos en el pais. Necesitamos dinero, soldados, municiones, médicos y hospitales. Esto está malísimo. *Troppo cattivo.*

Toggia 26.—Me retiro con las tropas que tengo á mi disposicion. Son pocas y el pais nos aborrece. Permaneciendo aquí seria inevitable un degüello general.

Reggio 28.—El pais está muy escitado con las noticias que se reciben de todas partes. Se necesitan fuerzas numerosas para *reconquistar* estos pueblos.

Turin 30.—Se sabe que en Nápoles trabajan los comités mazzinianos contra el gobierno. En la que fue iglesia de los Lombardos, los mazzinianos tienen un verdadero arsenal de armas. ¡Cuidado!!!

Estos son los recibidos; copiaremos ahora los despachados por el príncipe.

Nápoles 25.—Estoy aburrido. Enviadme dinero y soldados.

Nápoles 26.—Me piden por todas partes fuerzas y dinero y no tengo nada que dar.

Nápoles 27.—No puedo mas. Relevadme pronto. Los compromisos contraidos por vosotros son muy superiores á mis fuerzas, El estado de la nacion me domina.

Despues de estos telegramas no faltará todavía quien pretenda sostener que son dichosos los napolitanos.

El Contemporáneo publica hoy esta carta:

«Paris 25 de mayo.

Las noticias que he adquirido me confirman que Víctor Manuel tiene la seguridad de que muy en breve será reconocido Rey de Italia por el Emperador Napoleon: este, sin embargo, hará algunas reservas, por fórmula, relativas al Papa.

Los íntimos del círculo imperial en las Tullerías dicen que hace tres dias que el Emperador parece estar menos preocupado, habla con mas frecuencia, lo cual solo acontece cuando ha tomado un partido acerca de las cuestiones del momento.

Cuando apareció el folleto del duque de Aumale, afectó el Emperador ocuparse de ella con cierta ligereza, pero le ha sorprendido mucho la noticia del banquete presidido por el duque de Aumale y por la acojida hecha al discurso de este. El Emperador dijo á sus confidentes: «Aun no me creo amenazado; hasta hoy he triunfado en todo; pero es el golpe mas grave de cuantos he recibido.»

El conde de Montalembert se dispone á marchar próximamente á Austria, con el objeto de asistir á las sesiones del Consejo del imperio en Viena, y á las de la Dieta húngara en Pesth.

A pesar de la vigilancia de la policía, se introduce y circula aun en Paris un número considerable de ejemplares del folleto del duque de Aumale. Ultimamente han llegado 16,000 ejemplares por la frontera del Este.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 30 y 31 no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 29.—El Príncipe Napoleon vá á hacer un viaje á la Argelia con la princesa su esposa. Durante este viaje, SS. AA. visitarán á España.

El mismo príncipe ha renunciado el cargo de gran-maestre de la órden masónica.

Varsovia 28.—El príncipe Gortschakoff está enfermo de peligro.

Nueva-York 18.—No ha cambiado nada la situacion.

Id. id.—La Asamblea legislativa ha votado tres millones de duros para la guerra, y autoriza al gobierno á un empréstito de siete millones. Los bancos de Boston ofrecen tomar cinco millones de empréstito general.

El gobierno de Maritand, pide tropas para sostener al gobierno federal.

Lóndres 29.—La proposicion de mister Newdegate ha sido desechada por 195 votos contra 34.

Nuestro gobierno, á imitacion del frances, ha reforzado su escuadra de las costas de América.

Paris 29.—No es cierto que haya aquí movimiento en el cuerpo diplomático.

Los representantes de las potencias, reunidos en consejo en Constantinopla, decidieron en principio que el Líbano sea gobernado por un príncipe, y que sea cristiano. La Puerta se ha adherido á esta idea de la Francia y consentido en que el príncipe se elija entre las familias indígenas.

Dice la *Patrie*: La situacion del Emperador de Marruecos es grave, pero no

desesperada como lo anuncian algunos diarios estranjeros, y todo dependerá del partido que adopte el gobierno español, cuya política respecto á Marruecos ha sido siempre tan leal y tan digna.»

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Segundo, mártir.

Cuarenta Horas para mañana 1.º de junio.—En el Sacramento (calle del mismo nombre), donde sigue la novena de tan augusto Misterio, predicando por la mañana D. Pablo Vizcaino, y por la tarde D. Ruperto Urra.

Continúa la octava del *Santísimo* en la Capilla real, San Isidro, Santa Teresa, Beatas de San José, en las Descalzas, donde predicará á la Misa don Joaquin Corral, y en la capilla del Obispo, donde será orador por la tarde D. Miguel Martinez.

Continúa la novena del Sacratísimo Corazon de Jesus, siendo oradores: en los Italianos, por la mañana D. José Gras y por la noche D. José Sevina: y por la tarde en las Salesas Reales, D. Felipe Velazquez, y en San Luis, D. Pedro Ruiz.

Continúan obsequios á María Santísima en San Francisco y predicará por la tarde D. Inocencio Riesco.

Se ofrecerán los que se han tributado durante el mes á la Señora, y serán oradores: en el Caballero de Gracia, por mañana y tarde, D. Pio Fraile; en San Antonio del Prado, D. Castor Compañía, y por la tarde, D. José Losada; en San Ignacio, á la Misa, D. Gregorio Montes, y por la noche, D. Tomás Alepuz; en las Carboneras, durante la comunion, D. Cárlos Diaz, y por la tarde, dicho Sr. Velazquez; y en San Isidro, por la mañana, D. Juan García Rodriguez, y por la tarde, D. Patricio Páramo; en Santa Catalina de los Donados, solo por la tarde, D. Antonio Riva.

En los templos que otros sábados se tributará culto á la Santísima Vírgen.

En la iglesia parroquial de San Andrés, se celebra el 2 de junio solemne funcion al Santísimo Sacramento, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que se cometen en las calles cuando es llevado á los enfermos.

La Misa y oficio divino son de la infraoctava con rito semi-doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Pedro Regalado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, ó la del consuelo en San Luis ó la de la Blanca en San Sebastian.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ya ha tomado posesion del arzobispado de Valencia el nuevo Prelado Sr. D. Mariano Barrio.

El lunes llegó al pueblo de Alfafar, habiendo sido recibido en Mogente por el capitan general, gobernador civil, regente de la audiencia y vicepresidentes de la diputacion y del Consejo. En Manuel le esperó la direccion del ferro-carril, que habia puesto, á disposicion de S. E. en Almansa, un tren especial y un lujoso coche de preferencia. A todas las estaciones del tránsito salieron á saludar al nuevo Prelado los ayuntamientos y gran número de personas distinguidas. Casi todo el cabildo catedral de Valencia estaba en Alfafar, cuya estacion habia sido adornada y entoldado el tránsito hasta la casa del señor conde de Ripalda á la que fue á parar el Sr. Barrio, y en la cual le hizo los honores el propietario. Durante todo el dia recibió á infinitas personas que fueron á felicitarle, y ayer á las cuatro de la tarde hizo su entrada en la capital.

La municipalidad acompañó al Prelado desde Alfafar hasta el paso á nivel de la ronda, donde descendió del tren y subido en una mula, segun es costumbre, fue hasta la puerta Real. Al entrar en ella se le hicieron los honores militares de ordenanza á S. E., revistióse los ornamentos pontificales en un altar construido en la parte interior de la puerta, y emprendió su marcha, bajo palio y con la comitiva de autoridades y corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, pasando por las principales calles de la poblacion, que estaban enarenadas y adornadas con ramajes y colgaduras, hasta la metropolitana iglesia, en la que oró y dió gracias á Dios, pasando despues á su palacio. En él se despidió de las autoridades y demas personas que le acompañaron. A todas estas ceremonias acudió una concurrencia estraordinaria, reinando la compostura y órden propios del culto pueblo valenciano.

—

De Gerona escriben con fecha del 25 que se habia recibido un parte de San Gregorio, pueblo no muy distante de esta ciudad, de haberse presentado ayer á las siete de la tarde junto á dicho pueblo una partida de 13 hombres armados y de aspecto sospechoso; que inmediatamente se reunieron algunos paisanos por sí mismos con armas, á los que se juntaron el alcalde y otros que le acompañaban, tambien armados, que al llegar todos á no mucha distancia de los que juzgaron ser ladrones, hicieron estos una descarga contra ellos, que afortunadamente no tocó á ninguno, á cuya descarga contestaron el alcalde y compañeros con otra que, mas bien dirigida que la de los presuntos ladrones, dejó muerto á uno de estos y muy mal herido á otro que está en buen recaudo: los demas huyeron dejando en el campo algunas capas y gorras.

—

Nos dicen de Baena (Córdoba) que el 19 del corriente ha sido para aquella poblacion y algunas de sus limítrofes un dia de angustias y de zozobra. Serian como las diez de su mañana cuando se presentó encapotado el horizonte hácia la parte de Oriente. Las densas nubes que manchaban aquel hermoso cielo se fueron multiplicando y ennegreciendo mas y mas á medida que pasaban las horas, tanto que á las dos de la tarde parecia que los últimos crepúsculos anunciaban la proximidad de la noche. En este estado, precedida de un imponente ruido, se desató una horrorosa tormenta que llevó la consternacion á todas las familias. El agua caia á torrentes: los arroyos de la poblacion inundaban las calles de acera en acera; y á truenos que hacian ensordecer y á contínuos relámpagos que hacian cegar, se mezcló una copiosa granizada que asolaba casi repentinamente frondosas sementeras que pocos momentos antes eran las delicias y las esperanzas de sus dueños. Todo contribuia á redoblar la alarma que aterraba á esta poblacion, y segun las noticias que se van obteniendo de las circunvecinas, no se limitaron á este término los efectos desastrosos de tan deshecho temporal.

A las inmediaciones de la villa de Castro del Rio, que dista dos horas de esta, llegó á reunirse la tormenta que arrasaba nuestros campos con otra que formada al Norte caminaba en direccion opuesta. Allí la cólera del cielo tocó á su colmo. Merced á la posicion topográfica del pueblo y á la proximidad con que aquella hacia sentir sus deplorables estragos, muchos labradores veian desde sus propias casas, presos del mas lastimero dolor, como apiñados granizos de un tamaño descomunal cortaban las cañas de sus soberbias siembras que, lanzadas al suelo, improvisados torrentes arrastraban al cauce del Guadajoz. Apresurémonos á retirar la vista de este cuadro de horror, ya que seria interminable ocuparse de los muchos incidentes á que tan aciago acontecimiento dió orígen, manifestando que no pocos de nuestros convecinos jugaron su porvenir con infausta suerte en aquel dia, y que el pueblo de Castro del Rio llora amargamente la pérdida por completo de su cosecha de cereales en una estension de una legua de longitud y media de latitud, inclusas las vides y olivos comprendidos en este desolado circuito, siendo aun mas de lamentar que gran parte de esta desgracia haya pesado sobre braceros y propietarios en pequeño que cultivan en este, como en todos los puntos de Andalucía, en la porcion de tierras que circundan la poblacion, conocidas bajo el nombre de *ruedo*.

Acompañamos en su sentimiento á los infelices habitantes de aquellos pueblos, que tamaña lesion han sufrido en sus intereses, y rogamos al gobierno tienda sobre ellos una mirada compasiva.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 28 de mayo de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 51-50 c.; á plazo, 51-60 y 50 fin cor. ó á vol.; 51-75 80 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 44-45; á plazo, 44-45 fin cor. á vol.; 44-75 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 33-50.

Deuda del personal, no publicado, 23 p.

Acciones del Banco de España, no publicado, 226.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80.

Paris á 8 dias vista, 5-19.

Bolsas estranjeras.

Paris 30 de mayo de 1861.

Fondos franceses	3 por 100..........	69,40.
	4 1/2 por 100..........	96,25.
Españoles	3 por 100 interior ..	49.
	Idem esterior.......	
	Idem diferida.......	43 1/4.
	Amortizable.........	
Consolidados..........		91 3/4 á 7/8

UNGUENTO HOLLOWAY.

Esta prodigiosa preparacion penetra hasta el centro y el fondo de las enfermedades que afligen al hombre en la superficie de su cuerpo, En las fricciones desaparece de la mano, como si fuera atraida al interior por alguna fuerza invisible, y verifica su mision curativa con rapidez, con seguridad y sin causar dolores. Las simples erupciones, las úlceras, los tumores endurecidos, las afecciones escrofulosas de todo género, los cánceres, las heridas envejecidas, en una palabra, toda especie de inflamacion ó supuracion, ya radique en la piel ya en la carne, ó entre los músculos, puede ser contenida y definitivamente curada sin peligro alguno, frotando la parte afectada con este inestimable ungüento.

HERIDAS ENVEJECIDAS, MALES EN LAS PIERNAS, ETC.

Cuando por cualquiera causa una antigua herida ó llaga se abre de nuevo, y comienza á supurar, puede ser infaliblemente curada por el uso de este ungüento; é innumerables casos de úlceras en las piernas, que habian sido para el paciente una causa de contínuo tormento por espacio de mas de veinte años, han sido radicalmente curados en el espacio de seis semanas por el mismo procedimiento.

¿ES BUENO Ó MALO EL UNGUENTO HOLLOWAY?

Si fuera malo ¿se equivocaria tan groseramente el público de todos los paises del mundo, que lo está usando hace mas de un cuarto de siglo? Indudablemente, si este ungüento fuera perjudicial, la facultad médica, como era de su deber, se hubiera levantado unánimemente en todos los climas contra él. ¿Es creible, que en semejante caso se tolerara que millones y millones de individuos compraran y usaran este remedio, si se hubiera conocido alguno otro mejor para curar las úlceras, las afecciones de la piel y toda otra clase de enfermedades esternas? Hágase cada uno á sí misma esta pregunta, y él mismo se dará la respuesta.

HIDROPESIA.

Debe tenerse particular cuidado acerca de esta tenaz y peligrosa enfermedad, que suele aparecer como una simple inflamacion en los pies, á la cual no se da grande importancia hasta que la inflamacion sube á las piernas. La raiz de este mal debe buscarse en el hígado y en el estómago aun desde los principios de su aparicion; por consiguiente no se debe perder tiempo desde los primeros momentos, y se debe apelar á las píldoras Holloway conforme á las instrucciones impresas (en español) que las acompañan, y frotar abundante y frecuentemente con el ungüento Holloway las partes inflamadas. Al mismo tiempo el enfermo deberá abstenerse de todo alimento, que pueda desarreglarle el estómago y afectar el hígado. Aun los casos mas desesperados ceden á la influencia combinada de estas píldoras y de este ungüento.

AFECCION EN LOS RIÑONES, MAL DE PIEDRA, DETENCIONES DE ORINA.

En todas las enfermedades, que acaban de citarse, se pueden obtener adoptando el siguiente plan sencillo y en el corto espacio de veinte y cuatro horas las mismas ventajas que por cualquier otro tratamiento se obtendrian en seis meses. Aun en los casos peores, debe frotarse con este ungüento en la parte posterior de la region de los riñones, y él penetrará hasta la raiz del mal, y producirá un alivio inmediato. Su continuacion en caso necesario traerá una cura radical y definitiva. Deben tomarse al mismo tiempo seis ú ocho píldoras Holloway, segun las circunstancias lo reclamen. Nadie, que ensaye estas píldoras y este ungüento para cualquiera enfermedad que sea, lo verificará en vano, sino que al contrario, hallará resultados prodigiosos.

El ungüento Holloway es el mejor remedio para las siguientes enfermedades:

Almorranas.—Asma.—Baltos.—Calambres.—Callos.—Cánceres.—Contraccion de miembros.—Enfermedades del cútis, del hígado y de las articulaciones.—Erisipelas.—Erupciones escorbúticas y escrofulosas.—Escabia.—Fístulas.—Frialdad ó falta de calor en las estremidades.—Grietas en las manos.—Gota.—Heridas antiguas.—Hidropesia.—Inflamaciones glandulares, internas y esternas.—Lamparones.—Lepra.—Males en las piernas.—Males de los pechos y de los ojos.—Picaduras de mosquitos y de reptiles.—Pústulas.—Quemaduras.—Reumatismo.—Supuraciones pútridas.—Sabañones.—Temblor de nervios.—Tiña.—Tumores.—Úlceras en la boca, en cualquiera parte.

Este ungüento, elaborado bajo la inspeccion personal de profesor Holloway, se vende á ls. 1 1/2d., á 2s., 9d., y á 4rs. 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho profesor, en Lóndres, Strand, 244, y en las casas principales, droguistas y boticarios de todos los paises del mundo á los precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro, los precios por cada bote de ungüento son los siguientes:

Conteniendo una ONZA, 7 rs., conteniendo tres onzas, 18 reales, conteniendo seis onzas, 28 rs.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada bote de ungüento va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades á que se aplica.

NOTA. *El Ungüento y las píldoras Holloway* no debieran ser nunca descuidados por las familias como remedios caseros. Estos dos remedios combinan en su accion la cura de casi todos los desórdenes del sistema, tanto esternos como internos, á que se hallan sujetos los individuos de uno y otro sexo. Las causas de estos desórdenes son no parcialmente removidas, sino radicalmente estirpadas.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA.

A D. J. S. L., de Muros.--Recibidos los 31 rs.

D. F. F. A.—Arechavaleta 3.—A 31 julio, y quedan pagadas las dos suscriciones.

D. J. M.—Vilar de Olalla 3.--A 15 id., y se le hace la traslacion que pide á A. de H.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Tesoro de Oratoria Sagrada, ó sea Repertorio universal de materias predicables, obra utilísima, dividida en dos partes: la primera comprende el Diccionario apostólico íntegro, que escribió el padre Fr. Jacinto Montargon, nueva traduccion, aumentada en autoridades. La segunda consta de un Diccionario apostólico, que comprende mas de dos mil puntos morales, catequísticos, panegíricos, apologéticos; una coleccion completa de cuadros sinópticos; un *Thesaurus biblicus* y un *Flores doctorum.* Compilacion arreglada en vista de los sermonarios antiguos y modernos de los mas notables autores nacionales y estranjeros, y enriquecida con gran número de discursos originales por una sociedad de eclesiásticos, bajo la direccion del P. Fr. Ramon Baldú, lector franciscano.

Los reverendos curas párrocos y demas señores eclesiásticos que se dedican al ministerio de la predicacion, difícilmente pueden disponer muchas veces del tiempo necesario para coordinar un discurso. Esto, unido á que aun los talentos privilegiados se agotan cuando se les somete á un trabajo asíduo, como les sucede á los oradores sagrados en nuestros dias, gracias á la feliz y continuada multiplicacion de las funciones religiosas, hace indispensable una obra que sea un verdadero tesoro por la riqueza sin igual y el número incalculable de puntos teológico-morales y planes de discursos. La obra de Montargon llena en parte este objeto. Pero téngase en cuenta el que carácter de nuestro siglo, las diferentes formas con que se encubren el vicio y el error, y, por último, el sesgo que toman sucesivamente las ideas y las costumbres, hace necesarios muchos puntos que tengan un interes de actualidad, y aun los que se concretan á principios generales muy conocidos y trillados, requieren cierta novedad de forma que, abstrayéndolos de la comun rutina, acreciente su interes.

Por esto, y teniendo en cuenta las varias circunstancias en que puede hallarse el orador sagrado, hemos reunido en esta segunda parte discursos profundos y elocuentes, pláticas sencillas y elegantes; por esto hemos procurado que campeen en los discursos y en los planes de sermones la sublimidad de ideas, la sencillez del estilo, la claridad de conceptos, y aun los rasgos poéticos y los arranques de la imaginacion adoptados al persuasivo lenguaje que se introduce en el alma y hace latir las mas delicadas fibras del corazon humano. Hé aquí otra ventaja, y no despreciable por cierto, que ofrecemos á nuestros suscritores. El Tesoro de Oratoria sagrada reuniendo tanto y mas caudal de materias predicables que todos los sermonarios juntos, es mas económico que cualquiera de estas obras en particular: baste decir que contiene solo en los cinco ó seis tomos de la segunda parte el material de cien volúmenes, cuya adquisicion costaria mas de tres mil reales vellon. Compárese esto con el insignificante precio de nuestra edicion, y calcúlese si puede ser mas económica, absoluta y relativamente considerada.

Y á propósito de esta observacion debemos consignar otra altamente esencial, atendidas las dificultades capitales que se les ofrecen á los señores eclesiásticos que se dedican al ministerio de la predicacion. Aludimos á la ventaja de reunir sin gran trabajo todas las citas bíblicas y las principales sentencias de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia sobre los respectivos puntos predicables considerados en concreto. Al efecto se han publicado diferentes ediciones de las importantes obras tituladas: *Thesaurus Biblicus y Flores Doctorum*; pues bien, estas obras las insertamos considerablemente aumentadas en este *Tesoro*, con la particularidad de que agrupamos al final de cada título los testos y ejemplos bíblicos y las autoridades de los Santos Padres correspondientes á cada punto.

Ademas, por medio de índices continuados al fin de la obra, se pueden componer mas de quince Cuaresmas, mas de quince Adviertos, diferentes novenarios, panegíricos, etc.

Consta la obra de 12 tomos á dos columnas de impresion. Véndese en Madrid en las librerías de D. Miguel Olamendi, calle de Pontejos, y en la de los hijos de D. Gabriel Sanchez, calle de Carretas, á 240 rs. vn. en rústica y 312 rs. en pasta. Desde primeros de julio de este año, en que concluye la suscricion, se aumentará el precio. (1)

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 153.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 1.° DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION PARA LAS CRISTIANAS CAUTIVAS DE SIRIA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ULLDECONA 28.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Van adjuntas dos letras de 50 rs. vn., la primera del que suscribe, y la segunda de la conferencia de San Vicente de Paul de esta villa, por medio de su presidente D. José de O'Callogllan, á fin de cooperar al alivio de las niñas cautivas en la Meca, criaturas acaso inocentes dignas de compasion, y que debieran escitar el celo de todo corazon cristiano.

Soy de V. afectísimo y constante suscritor Q. B. S. M.—AGUSTIN LLUCH, cura.

REINCORPORACION Á LA MONARQUIA ESPAÑOLA DEL TERRITORIO DOMINICANO.

No habíamos concluido aun de reproducir nuestros artículos sobre esta materia, cuando ha aparecido en la *Gaceta* del 20 el decreto en que se declara oficialmente que el territorio que constituia la república dominicana queda reincorporado á la monarquía, encargándose de la ejecucion del decreto al capitan general de Cuba, conforme á las instrucciones que ha de pasarle el gobierno.

Notable bajo muchos conceptos es este documento: su entonacion general, la elevacion de sus pensamientos, la armonía de su conjunto, el españolismo, la hidalguía de sentimientos; en fin, la totalidad de él, nos parece digno de alabanza.

El territorio español se ha ensanchado en dos mil doscientas leguas; ha aumentado de ciento cincuenta á doscientos mil españoles; pero españoles leales, que, aislados por un conjunto de vicisitudes, lucharon sin tregua ni descanso por las glorias de sus padres, y por mantener ilesa la rica herencia que les legaron sus antepasados, que son los nuestros. La gloria es la sávia de las naciones. Cuanta mas gloria tienen, tienen tambien mas vitalidad y mas vigor, y son mas fuertes y mas enérgicas.

Colocada la república dominicana entre Cuba y Puerto-Rico, dominando con estas el mar de las Antillas, y ocupando con ellas el centro donde vienen á unirse y á confluir los intereses múltiples del Norte y del Sur, del inmenso continente americano, cuanto se diga es poco respecto del porvenir inmenso que espera á esos nuevos españoles, ó, mejor dicho, á esos españoles que nunca dejaron de serlo en su corazon.

Cuba y Puerto Rico, mucho mas pobladas que ella, la suministrarán desde luego nuevos pobladores, y el continente español se apresurará á aumentar la sangre de su raza con una parte de las emigraciones que hoy envia á otros territorios de aquellos dilatados paises, y que se concentrarán de seguro en mucha parte en el territorio dominicano.

Cuba y Puerto-Rico cuentan cinco mil diez leguas cuadradas, que, unidas al territorio español de Santo Domingo, forman una superficie igual á la mitad de España, pero mas feraz que ella, con mas costas, en un centro que cada dia será mas activo. El territorio de las tres islas es capaz de sostener veinte y cinco millones de habitantes.

Surcado el territorio de Santo Domingo por varios rios caudalosos, navegables casi hasta el centro de la isla, y poseedor de la preciosa bahía de Samaná, que puede abrigar las escuadras mas formidables y numerosas, y ser uno de los mejores arsenales del globo, el territorio dominicano está destinado á dar grandes dias de gloria á su nueva y antigua patria, y á trasformarse rápidamente y á crecer hasta igualarse pronto con las otras dos provincias españolas, y acaso á escederlas.

Por su posicion geográfica y topográfica, está destinado á ser el núcleo, la clave, el emporio de las transacciones mercantiles entre el Atlántico y el Pacífico, entre Europa y las regiones occidentales de América, y aun de las orientales de Asia y la Oceanía. No habrá concluido acaso el siglo actual, sin que se haya igualado en importancia y prosperidad con las otras dos grandes Antillas españolas.

La feracidad de su territorio, la riqueza y preciosidad de sus producciones, sus numerosos puertos, fácil navegacion de sus rios, variedad de sus climas, y aun salubridad relativa del pais, convidan y escitarán á los pobladores de distintas regiones de nuestro planeta á elegir como vivienda este pais que tanto se presta á nuevas y grandes esplotaciones. Segun el señor don Mariano Torrente, persona tan conocedora de las cuestiones americanas á cuyo exámen ha dedicado largos años y profundos estudios, y á cuya temprana muerte tributamos un triste recuerdo; segun Torrente, los habitantes del Mediodia de España y de las islas Canarias, podrian muy bien aclimatarse en la provincia del Cibao y en la bahía de Samaná sin detrimento de su salud. Respecto de estos últimos ya se hizo un ensayo por nuestro gobierno en 1736, fundando en la dicha bahía el pueblo de Santa Bárbara que aun subsiste con el mismo nombre. Los españoles del continente, nacidos en climas mas frios, pretende que podrian establecerse muy bien, sin que peligrase su existencia, en la sierra, en el valle de Constanza, Mariel y en otros puntos elevados.

Acaso no pasarán diez años sin que la parte española haya duplicado su poblacion, ni tal vez concluido este siglo sin que se vea habitada por un millon de pobladores. Colocadas las tres Antillas en sentido longitudinal, casi formando una misma línea, ocupan en el mar una estension de mas de 500 leguas. La parte occidental de Cuba viene á ser como la puerta y la llave del Golfo mejicano, el resto de Cuba con las otras dos Antillas, viene á formar una inmensa muralla en el mar de las Antillas. Grande es el porvenir de esas tres islas. No lo desconozcamos; pero impónganos eso mismo una prudencial mesura en nuestra conducta, y no obliguemos al gobierno, y no le precipitemos á que adopte determinaciones prematuras, reconociendo que tiene grandes y complicadas cuestiones que resolver, y que hoy mas que nunca necesita el apoyo de todos los buenos españoles para que al echar los fundamentos de nuestra futura grandeza en América, sean estos bastante sólidos, y se establezcan con tal firmeza que puedan desafiar á las futuras eventualidades.

Complácenos sobremanera que la prensa monárquica movida instintivamente por el heróico sentimiento del patriotismo no tenga sino que alabar en el hecho preclaro de la reincorporacion del territorio dominicano, y duélenos que ante un suceso de tal magnitud se trasluzcan las pequeñeces de partido y se quiera tambien que este hecho sirva para mezquinos intereses de bandería. Cuando se trata de la gloria, del engrandecimiento, de la honra de España, y el gobierno las consulta, no preguntamos á las personas que las realizan cuál es su nombre ni cuales las ideas políticas que tienen. Vemos en ellos á unos buenos españoles, y nuestra vista se niega á otra cosa que á contemplarles dignos sucesores de las que pasearon por todas las regiones de la tierra glorioso y espuesto el estandarte de la Religion, de la patria y de la monarquía.

Ya que la union nacional no sea mas que un deseo y una esperanza, quisiéramos, y varias veces hemos insistido en esta idea, que hubiera ciertos dogmas políticos sagrados para todos los españoles, y que las naciones nos encontrasen siempre unidos cuando traten de poner su mano sobre esos dogmas.

Para que la España sea grande, preciso es que sus hijos hayan de ser tambien grandes, y nobles y altivos y generosos.

La raza española está destinada á ser la primera raza de la tierra.

NICOLÁS MALO.

CUESTION MARROQUI.

Pondremos por su órden las noticas que se refieren á esta cuestion que está en verdadera crísis en estos momentos.

De *La Correspondencia:*

«El jefe de estado mayor que, procedente de Tetuan, ha llegado á Madrid, es portador, no de nuevas proposiciones de los marroquíes, sino de nuevas y humildes súplicas de los mismos, para que España les conceda algun respiro en la cuestion de dinero, ofreciendo en cambio cuantas garantías crea necesarias el gobierno español. Muley-el-Abbas, que es quien escribe al duque de Tetuan, apela á los sentimientos generosos de España.»

«Se cree que en los primeros dias del mes de junio será reforzada nuestra escuadra del Mediterráneo con cuatro buques de guerra de hélice que se pidieron á la escuadra de las Antillas, en cuanto previó el gobierno que podian ocurrir nuevas dificultades en Marruecos.»

«Hoy se ha celebrado un largo Consejo de ministros para ocuparse en la cuestion de Africa y acordar las garantías que deben pedirse á Marruecos, si ha de accederse á sus súplicas para no entregar de una vez los noventa millones. Este grave asunto quedará definitivamente resuelto en el Consejo de ministros que, como viernes, debe presidir hoy S. M. la Reina.»

«Las noticias que hemos recogido esta tarde despues de celebrado el Consejo de ministros, de que hablamos en otro lugar, no disminuyen en nada nuestras esperanzas de que se llegará á un arreglo en lo de Marruecos sin que padezcan nuestros intereses ni la dignidad del pais.»

Discurso de *La Epoca:*

«Saben nuestros lectores que *La Epoca* no es partidaria de la eterna ocupacion de Tetuan, aun cuando jamás consentiríamos en la evacuacion de esta plaza, mientras Marruecos no cumpla sus compromisos ó nos dé un puerto importante en garantía de su buena fe; pero como se exageran por muchas gentes ayer muy partidarias de dilatadas conquistas en Africa, los inconvenientes de la prolongacion de la estancia de nuestras tropas allí, diremos que el ejército que guarnece á Tetuan, y que es respetable, está contento, disfruta de grandes ventajas y tiene allí un campo de instruccion á todas luces conveniente para nuestra milicia.

Nuestros soldados veteranos de Africa, si la ocupacion de Tetuan se prolonga, constituirán siempre un núcleo escelente para el ejército español, y será la escuela de nuestros militares. La situacion de la Europa nos permite hoy mantener del otro lado del Estrecho estas fuerzas, sin que la inminencia de una guerra europea nos aconseje hacer para conseguir su vuelta á España, ningun sacrificio incompatible con los intereses permanentes del pais, y la nacion que envia sus escuadras y sus tropas á Santo Domingo, sin que la arredren los sacrificios que esto nos impone, bien puede permitirse el lujo de la ocupacion de Tetuan, y la presencia de una escuadra respetable en las costas de Africa. Así estaremos preparados para todas las eventualidades que puedan ocurrir en el interior del imperio.»

Mas discursos de *La Epoca:*

«Lo que nosotros decimos es, que no se debe apelar á una nueva guerra sin haber demostrado antes á la Europa que la nacion española es una nacion generosa y magnánima, que por cuestion de ochavos no debe derramar la sangre de sus hijos. Lo que nosotros queremos es que alternativamente con la prudencia, con la energía, con todos los medios, se busque el cumplimiento del tratado de paz; que si Tetuan es gravosa para nuestro Tesoro, se pida en cambio un puerto en el Océano, y que en todo caso, ese, en un porvenir mas ó menos cercano, sea el motivo del rompimiento, rompimiento para el cual podemos y debemos apercibirnos con el gran desarrollo de nuestra marina de guerra, rompimiento que debia ser pasajero para que alcanzáramos pronto la definitiva y pacífica posesion de ese puerto que, unido á las plazas que ya poseemos en el litoral africano, formaria un nuevo eslabon de la cadena que en toda la estension de las costas debemos poseer, para cumplir esa mision que, segun la prensa española, tenemos en Africa. Primero la costa, despues el interior.»

Pensar en otra cosa en Africa es ir al suicidio. Lo decimos con una conviccion firme y segura. Nosotros no podemos internarnos en Marruecos, no podemos poseer, hoy por hoy, estensos territorios en aquel continente, sin desangrarnos, sin empobrecernos. Todavía nuestra poblacion, nuestros recursos, nuestros progresos, no han llegado á su plenitud. Cuando haya plétora en nuestro pais, cuando, como la Inglaterra ó como la Francia, nos amague un ataque apoplético, podemos convertir á Marruecos en nuestra India ó en nuestra Argelia. Los vacíos de la civilizacion en unas regiones solo se suplen con los sobrantes de las otras. ¿Quién dice que hoy tenemos un sobrante de vida para emplearle en la inhospitalaria Africa? No reproduzcamos, por Dios, las suntuosas miserias y las espléndidas disipaciones esteriores de la España austriaca. No malogremos el renacimiento de la patria con locuras y con empresas quijotescas. Fortifiquemos y desarrollemos nuestra vida interior.

....

¡Dios de acierto á nuestro gobierno!

TORRE DE LOS LUJANES.

Con ocasion del derribo de la casa conocida con el nombre de los Lujanes, en la plazuela de la Villa, á que debe procederse por su estado ruinoso, el gobierno, tomando en cuenta la tradicion que señala á la torre de la misma, como el punto en que residió el Rey Francisco I, consultó á la Academia de la Historia, si deberia ó no conservarse.

La Academia ha examinado con todo detenimiento el punto histórico, y despues de la reunion de muchos datos y noticias, y de varias y eruditas discusiones, decidió basar su dictámen en las siguientes deducciones:

Que el Rey Francisco I residió en el alcázar de nuestros Reyes.

Que debe respetarse la tradicion que señala la Torre de los Lujanes como residencia *momentánea* del noble prisionero, hasta su traslacion á la morada augusta de los Reyes de España.

Y que la torre de los Lujanes debe conservarse, haciéndose al efecto las obras necesarias.

En esta fórmula han podido convenirse las opiniones encontradas de los señores académicos.

Hay quienes opinan que los datos y no-

ticias reunidos en el informe, demuestran que el prisionero Rey de Francia no estuvo en otro punto que en el alcázar de nuestros Reyes.

Creemos que esta sea la opinion de la mayoría de los señores académicos.

Otros, sin embargo, y miembros muy dignos y respetables de la científica corporacion, consideran segura la relacion de los historiadores, que un siglo despues vinieron los primeros á referir que Francisco I estuvo en la torre de los Lujanes antes de ser trasladado al regio alcázar, cuando los coetaneos nada dijeron, cuando se muestra autógrafa la órden del monarca español mandando hospedar á su noble prisionero en su misma morada, cuando las actas del ayuntamiento nada dicen, guardando, por otra parte, hasta el insignificante detalle del anticipo de 9 rs. vn. entregado á un comisionado enviado á Toledo á diligencias relacionadas con el suceso, y cuando en los archivos de la casa del Excmo. señor conde de Oñate, á quien pertenece hoy dicha torre, nada conserva ni nada refiere que haga relacion de un hecho tan notable para la casa, como deberia serlo la honra de hospedar á Francisco I. grande por ser Rey de la noble y altiva nacion francesa; grande por la desgracia, y grande, altamente grande, por venir á ser el galardon de la batalla de Pavía, ganada en buena lid por las armas españolas.

En una cosa ha estado unánime la Academia; en que se conserve la torre de los Lujanes.

Y en ello anduvo acertada, sin disputa, la ilustre corporacion.

Haya óno residido en la antigua torre el Rey Francisco I, es indisputable que todo español, al pasear por la plaza de la Villa, levanta orgulloso los ojos y señalándoles á los que le acompañan, dice:

«Allí estuvo prisionero el Rey de Francia, derrotado y vencido por los españoles en la gloriosa batalla de Pavía.»

Consérvese, pues, ese monumento que simboliza, porque así lo ha querido la opinion, un hecho memorable de nuestra historia que confirma nuestro poder, y que el español sabe vencer, por grandes, por valientes y temidos que puedan ser sus enemigos.

PENSIONES A LOS CORISTAS.

Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores, que en el dia de ayer quedó resuelto por el ministerio de Hacienda el punto relativo á la pension que el Estado debe abonar á la benemérita clase de coristas. Disfrutarán la pension de 3 rs. diarios, que es la misma que la de legos profesos, y se abonará desde la fecha de la concesion. Al mismo tiempo se aprobaron las bases sobre las que la junta de clases pasivas formará la instruccion para la clasificacion de los que hayan de disfrutarla.

No demoraremos su publicacion, para que los que se encuentren en el caso de solicitarla puedan hacerlo, con la remision de los documentos que á la instancia deben acompañar.

Se nos afirma, dice *La Epoca*, en carta de Paris, ser positivo que la Emperatriz vendrá este verano á los Pirineos, y que si nuestros Reyes van á las provincias Vascongadas es casi indudable que los soberanos de Francia les harán una visita en San Sebastian.

La cuestion de la entrevista gana terreno. ¿Quién perderá en ella?

Una correspondencia de Paris dirigida á *El Español de Ambos Mundos* de Lóndres, dice lo siguiente sobre este particular:

«El viaje de nuestra Reina á las provincias Vascongadas en el próximo verano sigue dando lugar aquí á los mas estraños comentarios, pues ya se sabe positivamente que el Emperador y la Emperatriz entrarán en España á visitarla, y que, acaso, S. M. venga luego á pagarles la visita á Biarritz, sin internarse mas en Francia.

Nuestro embajador, el Sr. Mon, precederá á los Emperadores, avistándose antes con S. M. y el gobierno, pues sabida es la alta consideracion de que goza en España, y la distincion con que en las Tullerías se le señala constantemente. Dios quiera que la Reina salga bien de su estado interesante en junio, que creo firmemente que su viaje á las Provincias Vascongadas y su entrevista con los Emperadores han de traer mucho bien para España en general y para la dinastía en particular, porque, repito, el viento sopla por nuestro pais en las Tullerías, y sopla sinceramente, que es lo mejor, aunque en el fondo pueda haber un pensamiento de conveniencia á la Francia, sin hacernos mal á nosotros.»

Hoy *El Diario Español*, haciéndose cargo de los temores que infunde esa anunciada entrevista, dice:

«Creemos que para disipar los temores, bastará con que aseguremos que, anuncien lo que quieran periódicos y corresponsales, *no hay nada cierto* acerca de la entrevista de S. M. la Reina con el Emperador de los franceses, ni dentro ni fuera de España.»

La Iberia manifiesta su deseo de atacar la última Pastoral del señor Obispo de Mondoñedo.

Decimos que manifiesta su *deseo*, porque el pobre *puro* no opone una sola razon á la doctrina espuesta con solidez y autoridad por el digno Prelado.

¡Qué conducta tan edificante!!

Y sobre todo, que progresista es esto de ver á un periódico católico impugnando á un Obispo.

El marques está haciendo en *La Discusion* un curso de propaganda democrática.

¡Qué título de gloria para el general O'Donnell!

La democracia quiere el sufragio universal.

Ahí está la historia de Italia, que convencerá al mas incrédulo.

El *Habeas Corpus* es el *desideratum* del partido democrático.

Que hablen los napolitanos, y es seguro que todos se asociarán al marques de Albaida.

El Reino ha sabido que el Sr. Mon ha hecho dimision de la embajada de Paris, si bien se ha añadido que el gobierno oculta cuidadosamente este suceso, y aunque abriga esperanzas de conseguir que el Sr. Mon desista de su propósito retirando la dimision.

Con este motivo, nuestro colega hace un elogio de nuestro ministro de Estado, en el cual, sin duda, convendrán los embajadores de España en el estranjero.

Hoy los ministeriales juran y perjuran que el Sr. Mon es de O'Donnell en cuerpo y alma.

Buen provecho.

La Iberia se ocupa de la alarma que ha producido entre los católicos el discurso de Palmerston.

Al puro no le inspiran temor los *monaguillos*.

No es estraño.

Si se tratase de aquellos valientes que dominaban en 1855, ya seria otra cosa.

Es verdad que un puñado de soldados bastó para derribar al *ídolo* y á sus adoradores. Pero eso fue por los traidores. ¿No es verdad, amiga *Iberia*?

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 1.° de junio no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Roma 30.—Se asegura que se hacen preparativos para una gran manifestacion, en sentido liberal y unitario, que tendrá lugar el 2 de junio.

Lóndres 30.—Se han dado las órdenes necesarias para que salgan de estos arsenales, con destino á reforzar la escuadra de América, ocho buques mas.

Liverpool 30.—Hay noticias de la América del Norte.

El presidente Davis ha resuelto que las tropas que envia contra la Confederacion del Norte, libren una gran batalla á las huestes del gobierno de Washington.

Paris 31.—Se han prorogado las sesiones del Cuerpo legislativo hasta el 19 de junio.

El gobierno le ha sometido el proyecto de ley de imprenta.

Varsovia 31.—Ha habido un nuevo conflicto entre los varsovianos y los rusos con motivo de los himnos religiosos que entona el pueblo en las calles.

San Petersburgo 31.—Ha sido nombrado gobernador de Polonia el ministro de la Guerra.

(De *La Correspondencia.*)

Berlin 30.—De la frontera de Polonia dicen que ha habido un conflicto entre el pueblo y la policía delante de la iglesia del Cármen, porque la policía formaba lista de los que cantaban himnos patrióticos. Los gendarmes restablecieron el órden. Un bando de lugar-teniente recomienda la prudencia y la tranquilidad, amenazando en caso contrario con medidas de rigor.

Nápoles 30.—Algunas bandas armadas organizaron una espedicion contra Sora mandadas por Chiavone; pero derrotadas por los piamonteses se retiraron al territorio pontificio, y á su paso incendiaron el pueblo de Castellacio.

San Petersburgo 30.—El *Diario* de esta anuncia que el ministro de la Guerra queda encargado interinamente del mando de Polonia con los mas ámplios poderes. Durante su mision desempeñará el ministerio de la Guerra el general Milintine.

Bruselas 30.—Insiste la *Independencia Belga* en el viaje de Cavour. El mismo diario anuncia una alianza ofensiva y defensiva entre Rusia y Prusia.

Paris 30.—Dice la *Presse* que el Cardenal Antonelli apoya un proyecto de solucion propuesto por España y Austria, para obtener de las grandes potencias la garantía del territorio que posee todavía el Papa.

El cuerpo legislativo ha sido prorogado hasta el 19 de junio.

El Emperador y la Emperatriz marchan hoy á Fontainebleau, donde pasarán el mes de junio.

Atenas 29.—Se ha descubierto una conspiracion contra el órden público, y han sido presos dos paisanos y cuatro militares.

Lóndres 30.—El Rey de Suecia ha marchado á Noruega, y durante su ausencia gobernará el reino un Consejo de regencia.

El *Times* censura que se haya cerrado el Parlamento dos dias para que los individuos que le forman puedan asistir á las corridas de caballos de Dervy.

Escriben de Berlin que el Sr. Manteuffeld, jefe del gabinete militar del Rey, se ha batido en desafío en Postdam, con el autor de un folleto titulado: *¿Cómo saldremos del negocio?*

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Marcelino y San Pedro, mártires, y San Juan de Ortega, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 2.—En el Sacramento (calle del mismo nombre), donde sigue la novena de tan augusto Misterio, predicando por la mañana, D. Andrés Perez, y por la tarde, D. Ruperto Urra.

Continúa la octava del *Santísimo* en las Beatas de San José y Salesas nuevas.

Continúa la novena del Sacratísimo Corazon de Jesus en los Italianos, en San Luis y en las Salesas Reales.

La archicofradía sacramental de San Martin, San Ildefonso y San Márcos celebra en esta la fiesta de Minerva. Se hará procesion pública.

Se festeja solemnemente á Jesus Sacramentado, con Misa mayor á las diez, y por la tarde completas y Visita de altares; en la Capilla Real, en la Concepcion Gerónima, en San Andrés, en San Isidro y en San Antonio Abad. En San Andrés oficiará de Pontifical el Excmo. Sr. Claret.

En Santiago se festeja á Nuestra Señora de la Salud, á espensas de S. M. la Reina nuestra señora: dará principio á las once; S. D. M. espuesto, y se cantará *Te Deum*, letanía y salve.

Tambien se celebra á María Santísima en la iglesia de San Francisco, habiendo Misa mayor á las diez, con manifiesto y sermon, y por la tarde, á las cinco y media, rosario, procesion con la Señora; despedida, recitada por un niño, salve y ofrecimiento de flores.

Igualmente se obsequia á la Santísima Vírgen en San Antonio del Prado, por la tarde, se hará procesion con la efigie de María.

En las parroquias habrá Misa cantada á las diez.

En el Oratorio de Cañizares continúa la seisena de San Luis Gonzaga.

La Misa y oficio divino son de la dominica infraoctava con rito semi-doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de San Ubaldo, de San Pedro Regalado y de San Marcelino y compañeros mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia; la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

SANTOS DEL LUNES.

San Isaac, monje y mártir, y Santa Clotilde, Reina.

Cuarenta Horas para el lunes 3.—En el Sacramento (calle del mismo nombre), donde sigue la novena de tan augusto Misterio, predicando por la mañana D. Juan García y por la tarde el Sr. Urra.

Continúa la octava del Santísimo en la Real capilla, San Isidro, Beatas de San José y en la capilla del Obispo.

Continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesus, en los italianos, en San Luis y en las Salesas reales.

Y en los oratorios habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de la infraoctava con rito semidoble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó San Márcos, ó la las Escuelas Pias en San Anton.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Las noticias de la Habana llegadas por la via de Lóndres alcanzan al 9 y no ofrecen nada notable..

—

A las siete y cuarto de la mañana de ayer han salido de Sevilla SS. AA. los duques de Montpensier con direccion á esta corte.

—

Está acordado conceder al Sr. Tassara la gran cruz de Cárlos III.

—

Ha sido nombrado vice-rector de la universidad de Oviedo, el Sr. D. José Delgado.

—

Los naturales de Santo Domingo residentes en Paris, preparan un espléndido banquete en aquella capital para celebrar la reincorporacion de su isla á la nacion española y la aparicion del real decreto en que S. M. la Reina accedió á los votos entusiastas de la antigua Española. Este gran banquete tendrá tambien efecto en los magníficos salones del primer piso del gran hotel español.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 49 á 55 1/2.—La cebada añeja de 23 á 26 reales.—La algarroba á 27 1/2.—Aceite de 65 á 67.—Carne de vaca, 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 72

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 31 de mayo de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-55, 60, 55, 60 y 55 c.; á plazo. 51-50, 55, 70 y 75 fin próx. vol.; 51-60 fin próx. firme.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 44-50; á plazo, 44-50, 75 y 70 fin próx. vol.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 17-05.

Deuda del personal, no publicado, 23 10 p.

Acciones del Banco de España, no publicado, 226 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.

Paris á 8 dias vista, 5-19 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 31 de mayo de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69,35.
	4 1/2 por 100	96,50.
Españoles	3 por 100 interior	49 1/8.
	Idem esterior	51.
	Idem diferida	43 1/4.
	Amortizable	
Consolidados		91 7/8 á 92.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA.

A D. M. A.—Cárcar 3.—A 31 julio.

D. F. L. M.—Fuenlabrada de los Montes 2.—A 15 setiembre.

D. J. M. A.—Fuente del Maestre 29.—A 31 julio.

D. F. P.—Villalvilla (junto á Villadiego) 2.—A 30 setiembre.

D. A. T. F.—Bayargue 1.º—A 15 julio. En contestacion á las píldoras, debo decirle que no puedo satisfacerle, en razon á que nosotros no hacemos mas que insertar los anuncios conforme nos los envian.—El Administrador.

D. L. E.—Lebrancon 4.—A 31 id.

D. B. H.—Villodae 3.—A 15 setiembre.

D. M. J. y S.—Villacid 3.—A 31 julio.

D. J. M.—Palafrugell 26.—Abonadas las dos suscriciones á 31 de julio, y remitido el Discernimiento.

D. M. C. S.—Torres de Albarracin 24.—A 31 mayo.

D. J. R. A.—Fuente del Maestre 20.—Enterado de su carta: queda renovada la suscricion que pide, y la otra se sirve.

D. A. D.—Cenia 2.—A 31 julio.

D. F. C.—Portocamba 2.—A 30 junio.

D. J. T.—Parsent 2.—A 31 julio.

D. J. M. G.—Arios 3.—A 30 junio.

D. F. A.—Salamanca 10.—A 15 agosto.

D. A. G. H.—Salvatierra 10.—A 15 id.

D. I. M.—Fuertes de Andalucía 9.—A 30 setiembre.

D. M. A. P.—Santa María de Nieva 7.—A 15 agosto.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

nistrador soberano de los bienes de la Iglesia, magistrado supremo de los cristianos.

Si esa renuncia que se espera de Pio IX llegara á hacerse *una vez por todas* firmada, consumada, pasada al rango de los principios, ¿de qué manera podria ya el catolicismo manifestarse al mundo en su conjunto religioso, social y político? Sin hablar de la *Italia* y de la piedad filial de su *Rey* hácia la Iglesia, el Pontificado no hallaria en ese momento sobre la superficie del globo un palmo de terreno en que la Religion católica fuera plenamente libre, y tuviera la seguridad de no ser esclavizada mañana.

¿Y se elige este momento para pedir al Pontificado el sacrificio de la soberanía temporal? En presencia de lo que pasa en Nápoles y en los mismos Estados de la Iglesia; cuando se burlan de los bienes, de la vida, del alma de los pueblos; cuando se la arroja y quiere ahogársela en fuego sangriento, ¡se pide al Rey-Pontífice abandone á sus súbditos, al Pontífice-Padre que entregue á sus hijos, que los venda cuerpo y alma por rentas, que les borre del libro de la vida para hacerse inscribir él en el Libro de la Deuda!

Si la diplomacia y sus apologistas se hubieran tomado el trabajo de reflexionar sobre estas realidades de la situacion, creo que les hubiera temblado mas la mano, al menos al ir á burlarse de las víctimas.

Hace ochenta años, en el tiempo en que la antigua monarquía iba á concluir, y á concluir mal, la diplomacia de las naciones católicas persiguió tambien al Papa. Tres embajadores de la Casa de Borbon exigian al Papa Clemente XIII una cosa que no queria conceder, una cosa pequeña en comparacion de las exigencias actuales. Y el ministro Choiseul escribia á su agente en Roma: *A esa cabeza de hierro, oponed una verja de hierro.* Pero no habia ni burlas ni injurias públicas: no se convocaba á la multitud para que fuera á gozar con las humillaciones del Padre de la familia cristiana, no se la escitaba á que se riera de su dolor.

Antes de acabar con los planes del espíritu revolucionario, y para aclararlos por un compendio de su genealogía, haré observar que ese espíritu, que ya en los cielos habia dicho: *Non serviam*, nació en la tierra el dia en que Adan fue desobediente hácia su Criador. El orgullo inspiró ese primer pecado, que fue la *sublevacion*, el atentado contra la autoridad. Pronto le siguió un atentado contra la libertad, cometido por la sensualidad y el egoismo del corazon. El autor de ese nuevo atentado se llamaba Cain. El acto de Cain es el pensamiento del protestantismo y de la revolucion: negativa de rendir á Dios un culto esterior, imágen perfecta del culto interior. Cain como Lutero, como la revolucion, encontró que Dios *no necesitaba* de ese culto abundante y perfecto, y que el hombre podia tomar la mejor parte de él por sí; y este era un atentado contra la libertad, porque el hombre solo es libre triunfando de los sentidos. Al dia siguiente, el homicidio ensangrentó la tierra. Ni el protestantismo ni la revolucion han degenerado de Cain.

El pecado contra la autoridad clama: *¡Abajo los Reyes!* El pecado contra la libertad, clama: *¡Abajo los sacerdotes!* Y esos dos gritos repetidos bajo mil formas, acompañan infaliblemente cada uno de los crímenes del género humano. En este momento los dos gritos se combinan para no formar sino uno solo: *¡Muerte al Sacerdote-Rey!*

Y este es el grito supremo del crímen supremo.

despreciaba á la Divinidad, lo cual constituye el carácter comun de los tiranos,

Contemptor Divum Mezentius.

no queria pasar por impío.

Neron, ese infame, ese parricida, ese histrion, era un señor tal cual el paganismo podia crearlo. Ese soberano Pontífice, dios él mismo como Augusto y todos los Emperadores, tenia templos, sacerdotes, sacrificios, y era el mas respetado de los dioses, aun de los dioses Emperadores.

Y la época que tales dioses veia, no era una época bárbara. Se gozaba, al contrario, en ella de la civilizacion mas perfecta en que el mundo se haya encontrado; civilizacion sabia, refinada, completa en cuanto á todos los goces del lujo y de las artes, dotada de una administracion tan diligente, que no habia medio ninguno de ocultarse á las miradas de la policía. El romano acusado de lesa majestad, preferia dejar la vida á salir del imperio. El Emperador hacia decir á un hombre que le ofuscaba ó le disgustaba que se matase, ese hombre se mataba despues de haber hecho testamento á favor del Emperador. ¿Qué cosa mejor puede conocerse en cuanto á seguridad pública? Es verdad que tambien se mataba la gente sin que el Emperador lo pidiera, y solo y simplemente por morir. Y, sin embargo, no faltaban diversiones. Bajo Neron, el arte culinario hizo grandes progresos, y llegó á ser posible gastar cuatro millones en un solo festin. Se tenia tambien el gusto de las curiosidades: se pagaban sesenta y ocho mil reales por dos vasos de un cristal nuevo, y dos millones por un solo vaso de mirra. Pacomio se habia comido la Siria, y cuando los criados le llevaban ebrio, sus convidados cantaban: «¡ha vivido!» Los actores eran muy apreciados, y llegaban á ser gentes de consideracion: el trágico Esopo dejó una fortuna de veinte millones, despues de haber escandalizado al pueblo con sus prodigalidades. Estos rasgos, ¿no hacen ver que existia entonces una civilizacion brillante, como la que ahora se llama así?

La cultura intelectual y literaria se hallaba á gran altura. Las bellas letras, cuyo hábito y reconocimiento hacen, segun se nos dice, mejor al hombre, ¿cuándo fueron mas conocidas que bajo esos primeros Césares, que eran los discípulos mas asiduos de ella? Augusto escribia noblemente en verso y prosa, habia compuesto tragedias, y aun tenia el buen gusto de no recitarlas; Tiberio era purista, y el primer gramático del imperio; Calígula componia comedias; Claudio era arqueólogo, erudito, literario, helenista consumado; Neron, artista universal, cantante, mímico, arquitecto, poeta, murió recitando un verso de Homero: *Humaniores litteræ!*

Pero, con todo esto, las consecuencias infalibles de la ignorancia y del desprecio á la verdad se desarrollaban, anonadando al individuo y á la sociedad. Roma murió de miedo y de fastidio. El suicidio la devoraba. Se mataba la gente por miedo de vivir. César era el mas temido de los dioses, y la muerte la mas invocada, *Toties invocata morte, ut nullum frequentius sit votum*, dice Plinio; y Lucano compadecia á los dioses porque no podian morir.

En cuanto á las costumbres, las matronas descendian al circo, y conducian á César las prostitutas que podian agradarle. En cuanto á la familia, Tertuliano decia á los magistrados: «¿Quién de vosotros ha dejado de dar muerte á algunos de sus hijos.»

Notadlo; esa civilizacion tan fuerte, tan ilustrada, tan corrompida,

que tenia diversiones tan prodigiosas, y que se moria de tan prodigioso fastidio; esa civilizacion que habia sufrido á un Calígula, que se habia dado por señor á un Claudio, que soportaba á un Neron; esa civilizacion, que no desconocia su vergüenza, y que cuando tales jefes morian, confesaba que podria llegar á echarlos de menos; esa civilizacion, que habia imaginado llegar á todos los perfeccionamientos, á todas las ignominias; esa civilizacion gozaba de las tres libertades de Lutero. Libertad de la carne—¿quién la tuvo mayor? ¿dónde los lazos de familia fueron menos incómodos? Libertad de la conciencia: el Emperador era dios y era Pontífice, era en realidad el solo Pontífice y el solo dios, y era tan poco incómodo para la conciencia como Pontífice que como dios. Libertad del espíritu: el romano que queria contentarse con adorar «en espíritu y en verdad,» no se hallaba incomodado por la obligacion del culto esterior. Entre los centenares de divinidades que contaba Varron en el olimpo romano, el hombre tenia donde escoger, á quien amar y á quien despreciar.

Tal era Roma cuando el primer Papa llevó á ella á Jesucristo, es decir, la fe y la caridad. Tal era la descendencia de Augusto, Ciceron, Virgilio y Horacio. Largo tiempo hacia que la Grecia estaba muerta bajo el brillante pabellon de Homero. Ni Homero, ni Ciceron, ni Virgilio hicieron por Roma lo que no habia podido hacer Augusto, su señor, mas larga y dócilmente obedecido; no podian darla hombres de corazon, y nunca en el espíritu de destruccion de la humanidad que la humanidad lleva dentro de sí misma, se vió tal poder. Si Jesucristo hubiera tardado algunos siglos, no solo las artes, no solo la civilizacion, sino hasta el hombre mismo, la materia humana, habria desaparecido. La guerra, la tiranía, el circo, el suicidio, la depravacion agotaban rápidamente el género humano. Jesucristo, por la mano de su Iglesia, ha salvado las almas y los cuerpos.

Todos los bienes detrás de los cuales corre hoy la envidia baja é insensata de la Europa, los tuvo la civilizacion pagana con mas amplitud de lo que la Europa puede soñarlo. La Europa copia vergonzosamente las leyes, las artes, la literatura del mundo romano, aspira á la unidad material, en la cual el mundo antiguo se encenagó, y por la cual ha perecido. La Iglesia habia hecho olvidar todo eso, ó lo habia purificado y puesto en órden. Vino el protestantismo; violó las tumbas de los mártires y de los santos, y arrojó al viento sus cenizas victoriosas, á fin de encontrar así la pura memoria pagana y de restituir al mundo el espíritu pagano puro. Y ahora, ansiando realizar la obra, ansiando resucitar la muerte, la revolucion, hija del protestantismo, propone á la locura humana arranque el árbol de la salvacion, plantado por Dios en la tierra para dar perpétuamente el fruto de rejuvenecimiento que solo impide que la sociedad se desmorone y el individuo perezca.

Si Dios permitiera que la humanidad presenciara esa abjuracion estúpidamente ingrata y sacrílega; si el Papa saliera de este mundo en el que entró bajo Neron; ese dia el mal absoluto volveria á recoger la conducta y la historia del mundo, en el punto en que las dejó bajo Neron. Volveria á rehacer un señor del mundo, dios del mundo; le daria templos y un sacerdocio, como los que dió á Neron; y el género humano, nivelado en regla, anegado en sangre y en fango al pie de esos altares infames, se quejaria de perecer con demasiada lentitud.

La consecuencia ifalible y rápida de la destruccion de la Soberanía Pontificia seria la restauracion del sacerdocio, ó, mas bien, de la divinidad imperial; y ese sacerdocio y esa divinidad querrian ser universales.

de las gerarquías. Enseñará que si el género humano volvió á caer al abismo de que el cristianismo le habia sacado, fue porque separó entre sí los diferentes miembros del cuerpo social disolviendo los lazos con que la sabiduría y dulzura de la caridad de Jesucristo los habian unido.

¡Ah, sí! La familia humana sufre una grave enfermedad. Sufre por la unidad destruida, y todos sus actos dan testimonio de ello. La revolucion comprende perfectamente la naturaleza de ese mal que ella ha creado y la esplota con su habilidad ordinaria, la habilidad del demonio. En 1789 sublevó á los pueblos y mató á los hombres en nombre de la libertad individual: hoy los subleva, los divide y los mata en nombre de la unidad. Habiendo perdido la verdadera nocion de la unidad que no puede realizarse en el mundo material fuera de las ideas, los pueblos, creyendo á la revolucion, se imaginan que se libertarán de los sufrimientos del desórden individual, nivelando las provincias y uniendo los territorios. No hacen otra cosa que preparar los hombres y el terreno para la mayor comodidad del despotismo. Pero esa grosera ignorancia descubre el error ya bárbaro en que han caido los gobiernos. Olvidan simplemente que el hombre tiene un alma. De aquí su impotencia absoluta para conciliar el órden y la libertad, el desarrollo individual y el desarrollo colectivo y social. La ciencia trata al hombre como si no tuviera sino un cuerpo y apetitos, sin tener para nada en cuenta su alma inmortal y sus deberes para con Dios. Hé aquí por qué esa ciencia, que sinceramente quiere realizar el órden, solo engendra revoluciones, y muy pronto ni verá ni dejará ver mas remedio al cáos revolucionario que el despotismo que llegue á ser tan duro y tan despreciativo hácia los derechos de la humanidad como lo ha sido la revolucion.

Las leyes que rigen á las sociedades, como las que rigen á los individuos, no pueden ser justas, y por consiguiente estables, sino con la condicion de estar modeladas sobre las relaciones del hombre con Dios.

El dia, menos lejano de lo que acaso se cree, en que las naciones hayan comprendido de nuevo esas enseñanzas del Pontificado, ese dia comprenderán tambien que las verdades, que son la salvaguardia de la libertad de todos, no tienen otro refugio contra las pasiones y la ceguedad de los hombres que el cetro del Pontífice-Rey.

Y ese dia el Pontificado volverá á recobrar en el mundo su puesto, engrandecido por los Pontífices mártires.

LUIS VEUILLOT.

FIN.

V.

EL MUNDO SIN EL PAPA.

Y si el crímen se realizara, si el Papa fuera arrojado del mundo, ¿qué pasaria en el mundo?

Para saberlo basta contemplar el mundo en la época floreciente en la que en el mundo no habia Papa: el mundo antes del Papa era el paganismo, y el mundo sin el Papa seria el paganismo.

En cuatro mil años de vida, el paganismo habia creado el poder y la civilizacion de Roma, y el poder y la civilizacion de Roma se llamaban Neron al cabo de esos cuatro mil años. Ese poder y esa civilizacion iban á perecer, entraban en una agonía de tres siglos, durante los cuales la humanidad debia pasar por una recapitulacion y una concentracion de todas las miserias que la habian precedentemente devorado. Roma, el último señor de la tierra antes de Jesucristo, fue de todos los señores el mas cruel y el mas sabio: iba á ser tambien el mas infame. Pero ya se levantaba una estrella que derramaba sobre la frente del hombre rayos de gloria hasta entonces desconocido; porque ni la misma inocencia primitiva apareció con la triple y radiante belleza de la redencion, del arrepentimiento, del amor.

Roma, que tantas máximas de fortaleza y que tan grandes virtudes naturales habia reunido por largo tiempo; Roma, sobria, patriarcal, piadosa, esa Roma, á la que Dios, dice Bossuet, habia recompensado dándola el mundo, ya no existia. Uno de sus escritores ha dicho que habia adquirido todos los vicios de los pueblos conquistados, y que así se vengaron de ella los vencidos. Y ¿de dónde vinieron esos vicios á los pueblos vencidos? Como todas las cosas naturales, las virtudes naturales envejecen y se agotan, necesitando un principio sobrenatural de rejuvenicimiento. Roma no poseia ese principio. Dios no se le habia dado aun á los hombres. Roma se habia divorciado de sus virtudes, de sus máximas y de sus dioses; pasó naturalmente de la república al imperio, y naturalmente tambien el imperio de Augusto llegó á ser el de Tiberio, el de Calígula, el de Claudio y el de Neron. Los profesores de retórica acostumbran á llorar sobre el recuerdo de la república. Apenas hay ciudadanos, entre aquellos que se asustan en Europa de las empresas de Garibaldi, que no hayan compuesto algunas frases en honor de la tribuna muda y del foro esclavizado. Pero una república que producia ciudadanos como Catilina y Cesar, teniendo á un Ciceron entre ellos para guardar las leyes, debia trasformarse en imperio tan infaliblemente como los rudos frenos del poder se establecerán y estrecharán en todo pueblo en que pueda levantarse un Garibaldi.

La Providencia no hace obras incoherentes, y no permite tampoco á la humanidad que las haga. De los principios que ella ha sentado, y de las negaciones que el hombre les opone, resultan inevitablemente las consecuencias que ella ha querido. El hombre se engaña con frecuencia en este punto; el amor con que mira á sus obras, limita aun mas el campo mezquino que abarca su mirada, y basta que esas obras se equilibren por algunos instantes con fatiga, para que llegue á creer en la eternidad de lo que ha construido sobre la contradiccion. Pero el principio que se figura comprimir desarrolla muy luego sus consecuencias, y esas consecuencias avanzan, se precipitan, sin que nada pueda contenerlas, ni por siempre, ni por largo tiempo. En el momento en que, por la

mano aun visible de la Iglesia, iba á cambiar la faz del mundo y á fundar un nuevo órden de cosas, la Providencia quiso probar que no existia para las sociedades humanas, ni libertad, ni dignidad, ni prosperidad verdaderas, fuera de las condiciones en que ella encierra esos bienes. Cuando Roma hambrienta de libertad civil, se refugiaba por necesidad en el despotismo, Dios la hizo el presente mas raro que nunca, acaso, antes del advenimiento de Jesucristo haya recibido ninguna civilizacion en peligro: la dió un señor dulce, que amaba su belleza, su genio, su gloria, y aun su libertad.

Se lo que fue Octavio: valia lo que los otros romanos de su juventud, los últimos romanos de la república: no le pongo ni mas alto ni mas bajo de aquellos que le rodeaban y le habian formado, de aquellos á quienes proscribia, de aquellos que querian proscribirle. Pero no olvidó que Octavio era pagano, y que llegó á ser Augusto, es decir, un hombre que se corrigió y mejoró, que llegó á ser mas clemente, mas pacífico, mas desinteresado con el ejercicio del poder absoluto. La historia misma de los pueblos cristianos ofrece pocos ejemplos semejantes. Con mejor título que Bruto, Ciceron y los demas asesinos de César, Augusto merece ser llamado el último de los romanos. Espíritu verdaderamente liberal, no hizo, como lo hacen la mayor parte de los nuevos señores, una guerra estúpida á los esplendores de lo pasado, no exigia que Roma datara de él y de su imperio; y, al contrario, honraba con sus favores al pompeyano Tito Livio que escribia la historia de la república con colores tan brillantes y complacientes. Amante apasionado de Roma y de su gloria, ¿que no soñó y no ensayó para volverla sus virtudes? Roma le levantó altares, se plegó bajo su mano mas aun de lo que él queria que se plegara; pero no le dió la alegría de despreciar menos las virtudes que él la proponia ni de verla menos apasionada de los vicios que la hacian perecer.

Sin sacudimientos, sin choques, casi sin alarmas, Roma pasó del dominio de Augusto al de Tiberio, quien, sin embargo, no le era desconocido; y Tiberio, refugiado en una isla, de la que solo salió una vez, temblando él mismo de miedo, gobernó sin peligro á Roma temblorosa y al mundo sometido, legándoles mas envilecido á Calígula, un loco, que los envileció aun mas, hasta el dia en que Claudio, un sabiondo, la recibió como por fuerza de una sedicion ante la cual habia huido: despues de Claudio, el envilecimiento de Roma y el imperio permitian ya que llegaran á ser la herencia de un Neron.

No vivimos en un siglo en que todo el mundo pueda despreciar á esos señores de Roma, ni á los pueblos que les obedecian. En cuanto á la crueldad, la jornada en la que Tiberio hizo correr mas sangre bajo la cuchilla, no hubiera sido sino una de las jornadas regulares de la convencion, y la Italia tiene hoy libertadores, de los cuales Tiberio hubiera podido aprender algo sobre el arte de pacificar á los pueblos. El Rey Victor Manuel, al permitir á sus generales que bombardeen ciudades mientras se negocia la capitulacion, promete á la Italia, señores, respecto de los cuales acaso los emperadores paganos parezcan escrupulosos. Calígula solo era de temer para sus amigos y para algunas cabezas que aun se conservaban un poco altas; obtuvo el beneplácito del ejército, como Neron mas tarde obtuvo el del pueblo. Claudio era un buen hombre, y no fue culpa suya si le hicieron dueño del mundo á la fuerza. Neron amaba la gloria del espíritu y los espectáculos raros, favorecia las artes, embellecia á Roma, detestaba á los cristianos, y se proponia abolir sus supersticiones, libertando de ellas al imperio. En fin, aun cuando

como la misma grandeza suprema que la locura humana quiere derribar y se esfuerza en abolir para siempre, desterrándola al último rincon de la tierra, estirpándola de su último refugio en las conciencias.

Ese pequeño espacio del dominio temporal del Vicario de Jesucristo, consagrado á representar humildemente sobre la tierra la soberania del Jefe del cuerpo de la Iglesia, Príncipe de los Reyes y Redentor de la humanidad, no es únicamente el trono de Maestro, es tambien la cadena del mal absoluto, su enemigo. Allí, el Príncipe de los Apóstoles tiene cautivo á ese gigante, al terrible enemigo del hombre y de su libertad, al espíritu que aconseja al hombre hacerse Dios, y que puede plegar al hombre ante ese ídolo.

Un Papa, relegado en algun palacio de una ciudad de Italia ó de otra parte, súbdito de un príncipe que hoy será Victor Manuel, mañana Garibaldi, Mazzini, ó algun otro que podrá ser de talla mas noble sin que por eso valga mas que ellos: ese Papa tributario ó errante, súbdito de todos los Reyes ó estraño para todos los Reyes, no tendria la mano bastante fuerte para sostener en las cadenas al formidable vencido, ni la voz bastante poderosa para poner al género humano en guardia contra sus engaños; y Dios, cuya voluntad debe tambien cumplirse en este mundo, no lo querrá así. La tierra puede esperar aparezca pronto una encarnacion del Antecristo, terrible entre todas las que la han asustado y la han azotado.

El mundo está en sazon para sufrir un despotismo incomparable, un despotismo peor que el despotismo antiguo. Por todas partes se ven disolverse las patrias, caer las fronteras, nivelarse el suelo para dejar paso al carro de un triunfador. ¿Qué obstáculo pondrán á esto los Reyes? Ya no hay Reyes: y los que llevan ese nombre, solo trabajan por entregarse los unos á los otros. La Iglesia habia instituido á los Reyes para confesar y defender la verdad y proteger á los pequeños. En ese deber se hallaba su derecho. La revolucion, haciéndolos abjurar ese deber, les ha quitado el sentimiento de ese derecho. ¿Dónde está hoy el Rey que se muestra entera y plenamente seguro de su derecho real, y que honre y sostenga el derecho de los otros, á riesgo de ponerse él mismo en peligro? Ese Rey lo veo en Roma, pero no lo veo en ninguna otra parte.

Ultimamente tres grandes soberanos se reunieron para deliberar sobre la gravedad de las circunstancias. Desde la primera noche se encontraron todos juntos en el teatro; vieron representar una comedia y un baile. Ved ahí á los Reyes y ved ahí á la época. En efecto, esos Reyes que presumian organizar la paz del mundo y prevenir el peligro comun de las coronas, solo en el teatro podian hallarse de acuerdo. No podian reunirse en la casa de Dios, porque cada uno de ellos tiene su Cristo. El teatro, hé ahí su punto de reunion: y si la pieza que se representaba aquella noche era de Scribe, de seguro reconocieron que eran tambien del mismo mundo aplaudiendo con las mismas fuerzas y los mismos sentimientos. Pero ese mundo del que son todos, es un mundo dividido entre sí y dividido contra ellos. Despues de algunas conferencias, esos grandes soberanos pudieron quedar de acuerdo sobre el mérito de algun bufon ó de alguna bailarina, pero el acuerdo no pasó de ahí. Acaso entre la concurrencia habia algun hombre que podia leer como en un libro el porvenir de las coronas y el porvenir del mundo, al contemplar cómo esos grandes Reyes gozaban del noble placer de la comedia y del baile por ahorrarse toda deliberacion sobre si el Príncipe de los Reyes seria despojado ó el cadáver del hermano de los Reyes arrojado sin sepultura al pie de su último baluarte de Gaeta, y distraerse al punto

de su distraccion, pensando con inquietud en algunas frases de rápida impresion firmadas por M. Boniface ó M. Grandguillot... (1) ¡Buena estofa de Carlo-Magno, cuando la obra de Carlo-Magno está amenazando ruina!

Dios ha formado las patrias, y tenemos legítimamente el amor de la patria: es ese un noble sentimiento, pero que puede degenerar en orgullo, en dureza, en enemistad hácia el estranjero. Gracias al catolicismo, las patrias eran hermanas. El protestantismo ha resucitado la antigua y dura patria, y cada nacion se halla aislada en medio del género humano. La Inglaterra es el tipo de ese nacionalismo bárbaro. Como Ismael, levanta fieramente su tienda contra todos los pueblos, hablando sin cesar de libertades.

La revolucion viene á parodiar la fraternidad cristiana; construyendo cuarteles en todas partes, pide en todas partes la destruccion de las fronteras. Para crear la sociedad quiere abolir la patria, como para crear la libertad quiere abolir la familia. Garibaldi se ha hecho el heraldo de esta idea. Notando que las guerras eran perjudiciales para los pobres pueblos, Garibaldi propone á los Reyes que todos los pueblos se fundan en uno. ¿Contra quién hará la guera ese pueblo, si ya no tiene un pueblo enemigo? Fascinado ante la belleza de su pensamiento, Garibaldi olvida la posibilidad de las guerras civiles. Para evitar la guerra civil, el pueblo único no dejará de darse un amo único, y la fuerza de ese amo será proporcionada á la estension de su imperio. Tendrá dientes, uñas, músculos capaces de tener tranquilo y respetuoso al género humano. ¿Quién se levantará para decirle: *Non licet*?

Sin duda Garibaldi habla ridículamente; pero no se debe tener por cosas de juego lo que dice Garibaldi. Cien monstruosidades mortales que hoy dominan, eran veinte años hace justo motivo de burla. Y ¿qué no sucederá cuando la llama de la verdad haya sufrido mayores debilitamientos ó no brille sino en las catacumbas? Quitad al Papa, apagad esa luz, haced caer esa frontera, y sabreis lo que puede la razon, y lo que sirven los baluartes de los pueblos. El despotismo universal les atravesará y les dispersará como un carruaje marchando con toda velocidad atraviesa y dispersa las montañas de polvo formadas en el camino: no habrá mas patriotismo, no habrá mas patria, no habrá ningun asilo para la libertad.

Pero, gracias á Dios que, en su misericordia, no se dejará vencer, el Pontificado sobrevivirá. Oculto en medio del mundo que haya vuelto á caer en la época y bajo las obras de Neron, volverá á empezar la época y las obras de San Pedro. Cuando los poderosos y felices de la tierra no distingan el bien del mal y el error de la verdad, en presencia de la fuerza bruta organizada y señora de todo, el corazon del Pontificado no desfallecerá. Anunciará el Evangelio á los ignorantes, á los pobres, que serán sin número; consolará á los vencidos, y mantendrá la verdad bajo la cuchilla y los insultos de los vencedores. Hablará todavía de la justicia, de la misericordia, del amor; enseñará que la libertad sin la autoridad es tan imposible como la autoridad sin la libertad, y que la una y la otra nacen del órden, que pone cada cosa en su lugar, cada individuo en su puesto, y á Dios en la cima de todo. Enseñará que la unidad no resulta de un estúpido aniquilamiento de las diferentes partes de que se quiera formarla, como la libertad individual no resulta de la confusion

(1) Miserables testaferros que están encargados en el *Constitutionnel* de Paris de insinuar la voluntad del amo.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 154.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 3 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1[2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 56 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. C. B. católico apostólico romano, en señal de su fe y de su amor al santísimo Padre Pio IX 76 rs.

Un matrimonio, C. A. R., mensualmente, 30 reales.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Gracias á Dios que todo fue mentira. Aquello que dijo Palmerston de que el gobierno de Madrid le habia hecho no sé qué concesiones religiosas, y que tuviesen los protestantes colegios en su casa y ritos protestantes, es una solemnísima *papa*. Cosas de esos periódicos intolerantes, anti-civilizados é inquisitoriales, que aun duran entre nosotros, y que, prescindiendo del espíritu del siglo; querrian *torquemadarnos*.

El gobierno nada ha hecho de lo que apuntamos en la revista anterior, sino dejar las cosas como estaban, á saber: que los protestantes ingleses privadamente hagan lo que quieran, y enseñen lo que mejor les venga en gana, en casas particulares.

Ahora *bisognamo agiustare conti*. Supongamos que á D. E. C. ó á D. V. R. ó á D. J. H. se les antoje renegar de su patria, y van al embajador ó cónsul inglés, y le dicen: «Acójome al pabellon británico, y me desnaturalizo.» El cónsul inglés le contesta: «Conforme,» y el gobierno español ha de decir: «Amen.»

Ahora supongamos que hechos unos inglis manglis, los tres susodichos señores dicen: «reniego públicamente del catolicismo y me hago protestante,» y responde el cónsul, ó el reverendo mister Jakson «conforme,» y el gobierno español «Amen.»

Sigamos nuestra suposicion suponiendo que estos tres señores abren un colegio de educacion para sus hijos, y en su casa celebran los oficios protestantes; ¿podrá impedirlo el gobierno?

Y si no puede impedirlo á D. E. C., D. V. R. ó D. J. H., ¿podrá impedirlo á todos los que quieran apostatar, cambiando primero de nacionalidad? Y si no puede impedirselo, ¿dejará de profesarse públicamente el protestantismo en España, por cuantos quieran? Y si el gobierno dijera. es un abuso y no lo permitiré. ¿parecele que el Sr. Palmerston. y el filantrópico *Times* tendrian las lenguas y las manos quietas sobre la interpretacion del Concordato celebrado entre ambos gobiernos?

«Usted, Sr. D. Saturnino, dirian quizá, accedió á que los ingleses protestantes pudiesen asistir al servicio de su culto en casas particulares; y D. E., D. V. y D. J. son ingleses y protestantes.

Usted permitió que se estableciesen escuelas de educacion para sus hijos; y sus hijos, aunque sean católicos, son sus hijos, si V. no manda lo contrario; por consiguiente ahí está mi escuadra que le demostrará de un modo incuestionable, que tengo razon que me sobra.»

Quede, pues, sentado que la oposicion es alhacarienta y amiga de ruidos, pero que no hay motivo para ello, y que lo que ha dado en llamar *paso de gigante*, no es paso, sino que *pasó la cosa*.

Ya hace tiempo que dicen que hay crisis. Ni lo negamos, ni lo afirmamos. En nuestros dias gobernar, es estar en una crisis perpetua.

Hay cincuenta ó sesenta ó cien personas en Madrid de influencia, de posicion, con periódicos y afiliados, que al levantarse y antes de hacerse la señal de la Cruz (esto es una licencia poética), principian á pensar todos los medios imaginables para derribar al gobierno. Se acojen todas las noticias, se inventan, cunden, crecen;... crisis.

Se desvanece esta, se emprende otra, se habla, se murmura, se grita, se escribe, se imprime, se da á los cuatro vientos, lo dicen dos, lo repiten ciento... crisis.

Y por lo tanto, cuando no hay crisis, es siempre *por ahora*, y la admiracion lógica que en estos tiempos debiera tenerse, es la admiracion usual de dos ministeriales, que al verse en las oficinas rebosándoles el rostro de satisfaccion, se aprietan las manos. y esclaman unísonos: «¡Con que hoy no hay crisis!»

Nosotros creemos, que los que dicen diariamente que hay crisis, y los que dicen, hoy no hay crisis; los dos tienen razon, segun el momento en que lo digan; y hé aquí cómo en ocasiones reconocemos la exactitud de la lógica *del si y del no* de nuestra colega estimadísima *La Epoca*.

Ahora parece que el gobierno se afirmará. Muley el Abbas está prometiéndonos hace tiempo una porcion de cosillas, con tal de que soltemos á Tetuan. Lo soltaremos, pero no queremos dejar de hacer una advertencia al Sr. Calderon Collantes, uno de nuestros ministros predilectos, desde lo de las notas inglesas sobre la cuestion de Marruecos, y el *ne conteste pas* á monsieur Barrot.

La advertencia es la siguiente: Acaba S. M. la Reina de adquirir una corona gótica votiva, en la cual hay esta inscripcion: *Offert munusculum seo Steffano Theodosius Abbas*. Infiero que debe traducirse asi: *Theodosius Abbas*. Muley Abbas *offeret seo Stefano*, ofrece al Sr. Saturnino *munusculum* este donecillo.

Vean, pues, cuán antiguo es en el Abbas ofrecer pequeñeces. Cierto que si los marroquíes no pueden pagar, no pueden; pero cierto que si á los deudores se les dan plazos á voluntad, tomarán aquellos tres, de tarde, mal y nunca.

No son los marroquíes el ejemplo de esto, porque en cambio nos darán un puerto en el Occéano, que no tendremos mas que pedir. ¿A que no nos dan á Tánger ni á Mogador? Probable es que nos ofrezcan la Casa Blanca ó cosa por el estilo, porque en este mundo cuanto el uno mas afloja, el otro mas aprieta.

Marruecos no está muy bien por lo visto, pero Italia está á punto de caramelo. El príncipe Carignan se ha despedido de ella con la dulce satisfaccion de que las deja *con mejores condiciones materiales y políticas y con esperanzas de alcanzar mas próspero porvenir*.

Se nos antoja que los napolitanos podrian decir lo que dijo el Emperador Cárlos V al pasar por el Piamonte, despues de la guerra. El viaje le habia despertado cierta cosa parecida al hambre, y habiéndole puesto en la mesa un capon. comiólo con gentil apetito. Como no era banquero, y de metálico andaba escaso por las circunstancias, preguntó cuánto habia costado: respondióle el maestre Sala, que seis libras. «A haberlo sabido, antes de comerlo se me hubiera saciado el apetito», replicó el Emperador. Estamos seguros de que á haber sabido los italianos el precio del capon de *mejores condiciones materiales y políticas* que se están comiendo, segun asegura el príncipe de Carignan, antes de comerlo se les hubiera saciado el apetito.

¡Cuán cierto es aquel proverbio frances que *A barbe de fol on aprend á raire!*

Oigan mis lectores á *El Pueblo*, periódico. «La prensa nea ha publicado el *Memorandum* último que ha publicado el ex-Rey de Nápoles. Nosotros no lo insertamos en nuestro periódico, porque para nosotros no es Rey D. Francisco de Borbon.»

Ya lo ven Vds.: *El Pueblo*, periódico democrático, no quiere insertar en sus columnas mas que los documentos de testas coronadas. Ya no es Rey; ya no hay *Memorandum*. Nos parece un servilismo tan grande y una adulacion tan exagerada al poder, que le aconsejamos á *El Pueblo* que modere sus instintos realistas, porque sino de la noche á la mañana vuelan los suscritores, y los infelices se encuentran sin un manjar tan suculento y sustancioso, y sobre todo tan bien condimentado. Verdad es que huirán de la llama y caerán en las brasas al caer en *La Discusion*. La pobrecilla corre una crisis peor que la del ministerio. La dirige el señor marques de Albaida. Ahora que puede, podria zanjar aquella cuestioncilla que tenia pendiente con el Sr. Garrido. Quizá de ese modo los demócratas no bostezaríamos al leer el inspirado periódico.

Se ha metido el señor marques á sermonario, y concluye el encabezamiento del modo siguiente:

—«Si en Madrid ó en las provincias quieren reproducir estos articulos (los suyos), ó componer de ellos un folleto, puede hacerlo cualquier editor ó aficionado (¡qué bien suena esto de aficionado! será un remedio heróico para curarle la aficion), pues mi único deseo es ilustrar la opinion de los mas, que han sido los peor librados en el dia.»

Y como el señor marques no es tonto ni quiere salir peor librado, se ha ido con los menos.

Y hé aquí que naturalmente nos ha venido á la memoria el Sr. Castelar, al nombrar *La Discusion*. Ya no se contenta con resumir, por necesidad, para uso de los españoles germanizados. Parécele pequeño círculo el Ateneo: sus aspiraciones son mayores, quiere hablar á la Europa. *La Discusion*, dirá él, pasa desapercibida en el estranjero; pues me meto de hoz y de coz en donde no me llaman. Voy á escribir al periódico la *Nueva Europa* de Florencia, y dicho y hecho: «aquí me meto que llueve.» En dicha carta hay cosas muy buenas. Garibaldi es el héroe, Cavour un zarramplin, y Roma, esa Roma, le da muy mala espina.

¡Qué cosas tienen estos católicos resellados! Advertimos á nuestros lectores que por mas que hemos huroneado en la carta, no encontramos el lente de Galileo, aquel lente que tantos pesares nos cuesta.

Quizá buscando, buscando, topemos con él la semana que viene, que por esta me he cansado, y os dejo, saludándoos afectuosamente.

El gobierno, dicen los ministeriales, está altamente satisfecho de la administracion del general Serrano, en la isla de Cuba.

Que sea enhorabuena.

Escriben de Lóndres haciendo notar la escasísima concurrencia de diputados que acude á la Cámara, donde hay dias que, por falta de hallarse presentes cuarenta miembros, no ha podido celebrarse sesion. De eso se quiere echar la culpa al gobierno, que tiene siempre en su mano el medio de asegurar la presencia de cuarenta diputados.

¡Tambien en Lóndres!!

Parlamentaristas, asombraos.

En España por falta de diputados hay dias en que el parlamentarismo no anda.

Lo mismo sucede en Portugal.

¡Pero en Lóndres!!

Vamos, esto va siendo grave.

El Reino publica corespondencias de Méjico dando cuenta de nuevos insultos y atropellos que dice han sufrido diferentes españoles domiciliados en aquella república. En las mismas cartas se hace una pintura de Méjico sumamente triste. Tanto Marquez como Zuloaga siguen disputando el poder á Juarez.

Decididamente es falso cuanto se ha vuelto á decir estos dias sobre la creacion en Madrid de un ministerio de Ultramar.

Así hablan los órganos del gobierno.

Ahora les preguntamos nosotros: ¿y es bueno ó es malo que *decididamente* no se piense en mejorar la administracion de Ultramar?

CUESTION MARROQUI.

Ha espirado el plazo en que debian satisfacer los moros las cantidades convenidas en el tratado de paz.

Las oposiciones hacen cargos al gobierno.

El gobierno se defiende por conducto de sus periódicos.

Hasta la hora presente no se sabe qué es lo que se resolverá, y si tendremos guerra ó estaremos en paz.

PARTES Y NOTICIAS.

Una señora de Milan ha remitido al Papa, por medio de la *Armonía*, 5,000 francos, con una carta llena de devocion y el mas piadoso afecto. ¡Dichosos los católicos que pueden y quieren socorrer á nuestro santísimo Padre! Las ideas religiosas son la única garantía de la prosperidad. ¡Ay de los ricos que no hacen lo posible por que la Religion se propale en todo el mundo! Cuando se niega á Dios, se dice que la propiedad es un robo.

En Turin, segun declara la *Gazzete oficial*, hay ya logias maronitas que aprueban la eleccion del príncipe Gerónimo para gran maestre de las logias francesas.

Un telegrama de Nápoles, con fecha del 30, dice que algunas bandas armadas, conducidas por Chiarone, atacaron á Sora, pero que fueron *rechazadas* por los piamonteses. Añade el telegrama, que los borbónicos al retirarse quemaron el pueblo de Castellani. Esto ya es algo mas serio. Los revolucionarios piensan ya por lo visto, en imputar á los legitimistas los crímenes que ellos cometen.

La Independencia dice que Cavour *hará un viaje*, es decir, que dejará el mando sin ruido, y con toda la tranquilidad posible. Con esto se evitará su total descrédito, y se conservará su popularidad para dias mas *bonancibles*.

Segun el mismo periódico, se ha celebrado un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Rusia y Prusia.

Esto equivale á decir á Napoleon, que al Rhin no se le puede tocar.

Los periódicos franceses vuelven á comentar los rumores que dias pasados circularon acerca del proyecto de arreglo de la cuestion pontificia, presentado por nuestro gobierno á las potencias de Europa.

Parece que lo acepta el Austria, y que Napoleon no lo mira con malos ojos. Antonelli, al decir de la *Presse*, lo acoje bien.

Solo el Piamonte le haria una fuerte oposicion. No conocemos las bases del indicado proyecto, y por lo mismo hoy todavia no podemos emitir nuestro juicio sobre él.

En Lóndres se han suspendido por dos dias las sesiones del Parlamento británico para que los lores y diputados puedan asistir á las corridas de caballos de mister Dervi.

Esto mismo pasa todos los años, y no concebimos cómo en el presente lo reprueba el *Times*.

Recomendamos la lectura de la seccion consagrada á los despachos telegráficos.

Impresionado por su lectura las comentó uno de nuestros colegas de esta manera:

—«Gortschakoff era el alma de la política rusa que estaba por la alianza con Francia y por las transacciones con la revolucion.

Con la muerte de este hombre de Estado coincide la alianza que se asegura estar concluida ya entre Austria é Inglaterra por una parte y entre Rusia y Prusia por otra.

Con estas alianzas coincide el rompimiento diplomático que nos refiere el telegrama anterior entre Italia por una parte y por otra los Estados alemanes mas íntimamente ligados con Austria.

Con este rompimiento coincide, por último;—1.° la entrevista que se asegura va á celebrarse entre Cavour y Napoleon;—2.° el armamento de Italia, tal y como le ha pedido Garibaldi.

Resúmen.—El diablo anda en Cantillana, y Cavour con tres sangrías. Verdaderamente el conjunto de noticias que queda referido, es muy propio para dar sofocones á su escelencia.»—

No está mal el resumen. Nuestros lectores conocen desgraciadamente que el terrible drama que se ejecuta en Italia ha de tener un desenlace, y que como de ordinario sucede en los acontecimientos de la vida, no será estraño que ese desenlace sorprenda los cálculos mas bien combinados.

Es frecuente ver á los políticos fiar todo á las fuerzas humanas, y Dios se encarga de demostrar la pequeñez del hombre.

Los periódicos, en vista de las últimas noticias, discurren sobre las probabilidades del nuevo giro que pueden tomar los negocios públicos.

¿Se verificará la coalicion contra los poderes revolucionarios? ¿Habrá llegado ya la hora en que los monarcas, comprendiendo sus deberes, se dispongan á cumplirlos en beneficio de los altos intereses sociales, gravísimamente comprometidos por la política que hace ya dos años está preponderando en Europa?

No lo sabemos.

Considerando la muerte del príncipe Gortschacoff, hay políticos que juzgan probable un cambio radical en Rusia.

El príncipe era adicto á la alianza francesa y enemigo del Austria.

¿Se cambiará en sentido contrario la política rusa?

—«El príncipe Alejandro Michaelowitch Gortschakoff III ministro de Negocios estranjeros, ha bajado al sepulcro á los 63 años de edad, pues nació en el de 1798. Emprendió muy jóven la carrera diplomática, pues ya en los Congresos de Laybach y Verona aparece como agregado á la comitiva del conde de Nesselrode. En 1824 fue nombrado secretario de la embajada de Lóndres, lo cual, y tratándose de una nacion como Rusia, habla muy alto en favor del concepto que se habia formado de su capacidad. En 1830 recibió el nombramiento de encargado de Negocios de Rusia en Florencia, ascendiendo despues á varios cargos diplomáticos de la mayor importancia, hallándose siempre en activo servicio, hasta que el 29 de abril de 1856 fue nombrado para sustituir al conde de Nesselrode en el cargo de ministro de Negocios estranjeros, en cuyo desempeño ha fallecido. Era primo de los príncipes Pedro Gortschacoff I, miembro del Consejo privado del imperio, y de Miguel Gortschakoff II, general en jefe y gobernador de Polonia que acaba de recibir un año de licencia, para retirarse del mando de aquel reino.»—

Las cartas de Paris vienen escritas en un sentido que favoreco la opinion de los que creen que se preparan para un plazo breve grandes acontecimientos.

Véanse los principales párrafos de las que publica *El Contemporáneo*:

«Paris 28 de mayo.

Están muy adelantadas las negociaciones entre los gobiernos de Paris y Turin para el reconocimiento del reino de Italia. El Emperador ha pedido que el conde de Arese sea nombrado embajador estraordinario, encargado de notificar oficialmente el advenimiento de Víctor Manuel al trono de Italia: la peticion ha sido aceptada.

Hay motivos para creer que el mariscal Niel será enviado á Turin como embajador estraordinario de Napoleon.

El caballero Nigra debe llegar á Paris en la primera quincena de julio, como ministro plenipotenciario.

El reconocimiento del reino de Italia, á pesar de las aparentes reservas del gobierno frances en favor del Papa, entraña inevitablemente y en un plazo brevísimo la destruccion completa del poder temporal de Su Santidad. El conde de Cavour pidió al discutirse el mensaje á la Corona, en el mes de febrero último, un plazo de seis meses para instalar la capital de Italia en Roma. Esos seis meses espiran en agosto, es decir, un mes ó seis semanas despues del reconocimiento del reino de Italia por parte de Francia. Garibaldi está al corriente de las negociaciones.

Los amigos íntimos del conde de Cavour en Paris, se muestran muy tranquilos respecto á que el baron de Rostchild se encargará del empréstito de 500 millones que trata de levantar el gobierno italiano. Pero estos rumores son recibidos con la mayor incredulidad en los círculos de la alta banca, donde se dice que el baron Rostchild es sobrado hábil para encargarse de semejante empréstito, atendida la precaria situacion del reino de Italia, aun despues de que sea reconocido por la Francia.

Paris 29 de mayo.

Voy á referir á Vds. un hecho que en Paris se cuenta, pero muy confidencialmente y en voz baja.

Hace algunas semanas apareció en Bruselas un folleto acerca del asunto Mirés, folleto que circuló libremente en Francia y que realmente era muy inofensivo.

Tambien apareció otro folleto, pero muy vivo, en Berlin: ayer ha empezado á llegar a Paris, pero en hojas sueltas, y ocultas en cartas cuidadosamente cerradas: este impreso solo circulará entre manos privilegiadas, á causa de que contiene importantísimas revelaciones. Hablaré á Vds. de ellas si, como espero, consigo ver un ejemplar.

El viaje del Emperador á Normandía, ha sido objeto de muchos comentarios por parte de los que creen que se han enfriado mucho las relaciones entre Francia é Inglaterra.

Así, pues, se atribuye á este viaje un objeto político, que tal vez no tiene.

Desde ayer vuelve á hablarse del antiguo proyecto de crear en la embocadura del Sena un vasto puerto para la marina mercante, que seria para esta lo que Cherbourg para lo militar.

El Emperador se ha ocupado principalmente de los trabajos de canalizacion.

Respecto á las relaciones de la Francia y de la Inglaterra, solo podrian verse comprometidas por la cuestion de Siria; y si Francia llena al pie de la letra sus compromisos, todo concluirá perfectamente por la necesidad de organizar definitivamente las provincias del Líbano.

Paris 29 de mayo.

Algunos miembros del comité italiano, establecido en Paris, dicen que han recibido *buenas* noticias de los de Milan y Roma. Anuncian que han logrado organizar en el ejército y en la administracion pontificia afiliaciones que paralizan toda tentativa de represion contra las manifestaciones destinadas á concluir con la soberanía temporal del Papa. Estas manifestaciones deben coincidir con el reconocimiento del reino de Italia por el gobierno frances; reconocimiento que no podrá menos de alentar esas tentativas.

Durante el banquete que dió ayer el príncipe Napoleon, hablaron grandemente sus amigos íntimos del próximo triunfo de la política piamontesa en Roma, y de la confianza que debe tenerse en Napoleon III.

Una de las razones porque el príncipe prolongará su ausencia, es el pretesto de acallar los rumores que atribuyen á su influencia los acontecimientos que en breve deben surgir en Roma.

Todo está preparado y convenido: el príncipe puede marcharse, su salida se verificará la semana próxima: la princesa Clotilde no lo acompañará, segun se dice, durante todo el viaje, porque esto podria serla molesto: la princesa, pues, regresará en breve á Paris.

Los dos periódicos que se publican en Dijon han dejado de ver la luz, á causa de una liga formada por todos los cajistas (oficiales impresores de la ciudad.»

Los obreros de Paris, en su mayoría, están poco satisfechos: solo los que se ocupan en la construccion de casas tienen trabajo constante: los demas oficios están muy decaidos.

La carestía de los alquileres y de los artículos de primera necesidad, consumen el aumento de salario. Les humilla, ademas, el verse arrojados de Paris por las demoliciones, y el haber de gastar sus fuerzas en dilatadas carreras de ida y vuelta, desde sus casas al trabajo.

Es preciso oirles hablar del particular, cuando se consideran libres de los oidos de los espías que los cercan. Entre las clases trabajadoras circulan murmullos y se alimentan sordos rumores que estallarán algun dia de una manera terrible.»

La situacion de Nápoles es cada dia mas horrible.

Es que en aquel reino se *practica* la libertad proclamada por los bárbaros de este siglo.

—«En Chiaja han perecido dos personas de muerte violenta.—Al correo que venia de Calabria le han robado y apaleado en el camino.—El correo y el postillon de la carrera de Benevento, han sido sorprendidos y heridos á poca distancia de Nápoles. —En Nápoles mismo se repiten los asesinatos. El jueves le tocó la vez á un pobre cajista que, volviendo descuidado á su casa con un amigo, fue acometido, robado y muerto en la calle de San Severo.»—

Hemos incurrido en los enojos del periódico liberalista *Las Nationalites* que, en lengua francesa, se publica en Turin.

Este órgano de las iniquidades de que es vitima Italia, maneja la lógica como es costumbre entre los de su escuela.

Porque combatimos la permanencia del Sr. Tecco en Madrid nos llama... inquisidores.

Las Nationalites creia sin duda que al dirigirse á La Regeneracion, hablaba con alguno de los periódicos que fraternizan con los Pinelli y los bombardeadores de Gaeta.

Con el título: El Oráculo del Vaticano y la fiesta de la unidad italiana, *La Armonía* de Turin del 28 de mayo publica el siguiente interesantísimo documento:

Beatísimo Padre: Muchos sacerdotes con cura de almas de las provincias del reino de Cerdeña, nos proponen la siguiente duda sobre lo que, para regla de sus conciencias, interrogan el oráculo de la Santa Sede:—¿Es lícito al clero de las citadas provincias tomar parte en la fiesta recientemente instituida para celebrar en la primera domínica de junio la unidad italiana y la Constitucion que se ha hecho estensiva á las provincias ocupadas por el gobierno sardo?»—«La Sagrada Penitenciaria, despues de haber considerado maduramente la duda propuesta, responde *negativamente*. (*Sacra Pœnitentiaria, mature considerato proposito dubio, respondet*: Negative. Datum Romæ en S. Pœnitentiaria die XVIII maii. MDCCCLXI. A. M. Card. Gagiano, M. P. L. Peirano, S. P.)»

La misma *Armonia*, despues de reproducir esta resolucion que tan claramente determina la reprobacion con que la Iglesia mira las obras revolucionarias, declara que inscribirá en sus columnas los nombres de los clérigos que pudieran sucumbir á las sugestiones de las autoridades del Rey escomulgado.

Tambien reproduce la *Armonia* varias circulares de Prelados de Cerdeña prohibiendo al clero asistir ni tomar parte en la sacrílega fiesta con que la revolucion ha querido profanar el culto católico.

Publicamos á continuacion algunos párrafos de una correspondencia de Paris que creemos dignos de poner en conocimiento de nuestros lectores. Los Napoleones están escandalizando al mundo.

«Al fin sabemos el resultado final de la cuestion concerniente á los fracmasones, al príncipe Napoleon y al príncipe Murat. Cuando se habló de la eleccion de un nuevo gran maestre, despues de la votacion del príncipe Murat en el Senado, y despues de algunos actos arbitrarios que se habia permitido en el desempeño del cargo de gran maestre, era fácil prever que no seria reelegido Gran Oriente.

Desde entonces empezó á pensarse en el príncipe Napoleon. Cuando el hijo del antiguo Rey de Nápoles tuvo noticia de que andaba en proyecto esta candidatura, envió á su propio hijo al príncipe para pedirle si verdaderamente se presentaba candidato para la presidencia de la fracmasonería. Este tal vez no habia oido hablar de ello, y contestó que no sabia de qué se trataba, y que era completamente ageno á las intrigas que pudieran surgir tomando por pretesto su nombre.....

Algun tiempo despues cuando estuvo ya próxima la eleccion, el príncipe Napoleon aceptó abiertamente la candidatura. Entonces el príncipe Murat resentido, le escribió una carta retándole en desafío. El príncipe Napoleon creyó que no debia negarse á ello. Uno de sus testigos fue Mr. de Persigny; pero este, á pesar de la confianza que le habia hecho el príncipe, creyó de su deber avisar al Emperador lo que ocurria. El Emperador se incomodó muchísimo, hizo llamar al príncipe Murat y le invitó á dar palabra de no batirse; pero como este se negaba á ello, el Emperador apeló á las súplicas, y lo hizo con tanta eficacia que el príncipe Murat escribió al príncipe Napoleon una carta en la cual desaprobaba todo lo que habia dicho y para no dejar la menor duda sobre la clase de retractacion que le enviaba, puso al principio de su carta estas palabras: «Por órden del Emperador.»

Al propio tiempo que pasaba esto, el prefecto de policía enviaba un agente suyo al príncipe Napoleon para advertirle que de ningun modo permitiria bajo su propia responsabilidad que tuviese lugar el duelo, y que lo impediria por todos los medios que estuviesen á su alcance. Los dos adversarios se habian dado cita para los bosques de Meudon.

A esta declaracion tan categórica del prefecto de policía, el mariscal Magnan propuso que fueran á su posesion cerca de Vincennes, y á este punto habian llegado las cosas cuando el príncipe Napoleon recibió la carta del príncipe Murat. Despues de esta retractacion, todo quedó terminado.»

En el correo estranjero de hoy no encontramos noticia ninguna de gran interes. Todos los periódicos están á la espectativa, juzgando que no pueden hacerse esperar mucho tiempo los sucesos que han de resolver si la revolucion vence ó es vencida.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 2 publica el tratado de reconocimiento, paz y amistad, celebrado entre España y Bolivia el 21 de julio de 1847 por los representantes de ambos paises D. Joaquin Francisco Pacheco y D. José María Linares, ratificado por el presidente de dicha república el 24 de setiembre de 1860 y por S. M. la Reina el 22 de enero, habiéndose cangeado las ratificaciones en Paris el 12 de febrero del año actual.

La del 3 no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 1.°—*Varsovia* 31.—El príncipe Gortschakoff ha fallecido.

Turin 31.—Cavour está con tres sangrias. Se va mejorando.

Los gobiernos alemanes de Baviera, Sajonia, Wurtemberg y Mecklemburgo han retirado á sus cónsules respectivos en Italia.

La comision de la Cámara de diputados, encargada de informar sobre el proyecto de armamento general presentado por Garibaldi, ha votado por unanimidad la organizacion de 220 batallones de Guardia nacional.

(De *La Correspondencia*.)

Constantinopla 31.—Ayer tuvo lugar la primer conferencia relativa á la cuestion de Siria.

Han sido enviados á Siria doce millones de duros destinados á indemnizar á los maronitas y otros 56 millones se sacarán de aquel país con el mismo destino.

Los montenegrinos han sorprendido y muerto muchos musulmanes que custodiaban un convoy de víveres.

Marsella 31.—La Academia filodramática ha sido cerrada á consecuencia de una demostracion en honor de Victor Manuel.

El Papa ha salido con gran pompa y el pueblo le ha hecho una ovacion.

Paris 31.—Dice la *Patrie*: para la organizacion de nuestra nueva colonia en Cochinchina, se va á proceder por via de enganches voluntarios á la creacion de una fuerza pública destinada á mantener allí la tranquilidad.

Es falsa la noticia dada por los periódicos italianos de que la autoridad militar francesa haya descubierto en Roma una conspiracion contra la vida del Emperador.

Varsovia 31.—La enfermedad que ha llevado al sepulcro al príncipe Gortschakoff ha sido una angina de pecho.

Liverpool 31.—Ayer se dijo en la bolsa de aquí que muchos buques cargados de algodones procedentes de los puertos del Sur anglo-americanos han sido captura dos por buques de guerra de la confederacion.

Triestre 31.—El Emperador de Austria ha ofrecido la pronta publicacion del Estatuto para el Veneto.

Nápoles 31.—El domingo próximo se colocará la primera piedra de la estacion central del ferro-carril de Talabot.

Se han hecho varias prisiones de partidarios de Mazzini.

Va á ser reorganizada la guardia nacional.

Turin 31.—Se ha retirado el exequatur á los cónsules de Baviera Wurtemberg y Mekclemburgo por haberse negado estos á recibir los documentos públicos encabezados con las palabras *Reino de Italia*.

Paris 2.—El *Monitor* dice que el gobierno lamenta las discusiones apasionadas contra el clero é invita á los escritores á la moderacion, añadiendo que reprimirá los ataques que degeneren en abuso en prueba de lo cual han sido ya sometidos á los tribunales dos folletos.

Los señores Mirés y Solar comparecerán ante el tribunal de policía correccional el 6 del corriente.

Turin 1.° por la noche.—El conde de Cavour, que habia esperimentado algun alivio con las tres sangrías que se le hicieron ayer, ha recaido y ha sido preciso hacerlo hoy otras dos sangrías.

Constantinopla 30.—La conferencia relativa á los asuntos de Siria, ha decidido el restablecimiento de un poder único cristiano en el Líbano, relevando á la Puerta Otomana del gobierno directo.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

El tiempo vario que reina en toda Europa, da lugar á cierta indecision respecto á las probabilidades de la inmediata cosecha. Hasta el presente, puede creerse que el año será mediano.

El movimiento comercial está bastante paralizado, y los precios corrientes manifiestan mucha firmeza, especialmente en los mercados ingleses. En los de Francia, se nota inclinacion á la subida; pero como no hay fundado motivo, los compradores la resisten.

Los aceites, han caido otra vez en calma, y los pocos negocios que se han hecho han sido con baja.

El comercio de lanas ha sido el único que ha tenido actividad en los últimos ocho dias. A pesar de que el Banco de Lóndres ha subido nuevamente el descuento á 6 por 100, lo cual prueba escasez de numerario, hay mucho calor en las subastas de lanas.

Los vinos han tomado favor.

Paris.—Las pretensiones de alza por parte de los vendedores producen en el mercado una paralizacion completa.

Trigos superiores: 52,26 á 52,89 rs. las 90 libs.; id. de primera, 50,36 á 51 id. id.; Id. de segunda, 49,69 á 49,72 id. id.; Id. de tercera, 47,83 á 48,46 idem id.; harinas, de 15,69 á 20,63 rs. arroba.

Argel.—No ocurre novedad en el mercado de cereales; trigos disponibles, en el almacen, de 37,15 á 41,72 rs. las 90 libras.

Lóndres.—En la última semana se recibieron, procedentes de puertos estranjeros, 71,000 hectólitros de trigo (133,200 fanegas), 32,000 id. de cebada (57,600 fs), 123,000 id. de avena (221,400 fanegas) 2,491 sacos y 9,550 barriles de harina (100 846 arrobas).

Los precios de los cereales son exactamente los mismos de la semana anterior; trigos del pais están de 39 á 74 schellines quarter (34,53 á 65,38 rs, fanega), y los estranjeros de 54 á 76 id. id. (42,72 á 67,14 id. id.).

Los aceites de olivo se presentan en baja, y el de España de 54,53 á 56,60 rs. arroba.

Las subastas de lanas siguen con gran animacion. Van vendidas hasta la fecha 21,458 balas, entre ellas 262 de España, á precios sostenidos y bastante ventajosos para los vendedores.

Nueva-York.—En los cuatro últimos que se han espedido 70,500 hectólitros de trigo (126,900 fanegas, de 17,50 á 22,25 fr. hectólitro (35,97 á 44,65 reales fanega.) De harina se han vendido 34 000 barriles (259,706 arrobas) de 26,75 á 39,25 francos los 88 kilógramos (12,93 á 18,46 rs. arroba.)

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Las noticias que hoy tenemos á la vista sobre el estado de las sementeras, no son tan favorables como las de las semanas anteriores. Ha llovido en muchos puntos con mas ó menos abundancia; y en atencion á que ya no es agua la que los campos necesitan, ha habido perjuicios que varian segun las condiciones de cada localidad. Sin embargo, daños graves por este motivo, no sabemos que los haya en ninguna parte.

Por lo demas, poco ó nada tenemos que añadir á lo dicho en nuestras anteriores revistas. La situacion comercial es exactamente la misma. Es general la calma, y los precios corrientes varian muy poco. Las tendencias de la última semana han sido á la baja.

Alicante.—Los precios firmes de 53 á 55 rs. fanega segun clases; cebada del pais, de 120 á 124 reales cahiz valenciano; aceite de andalucía, de 58 á 59 rs. arroba valenciana; id. de Tortosa, de 59 á 59 1/2 id. id.

Almería.—Trigos fuertes de Sevilla, de 62 á 63 reales fanega, pocas existencias; maiz de Sevilla, á 47 id.; cebada del pais, de 30 á 31 id.; aceite, á 68 rs. arroba para el consumo; arroz, de 24 idem; jabon, de 52 á 56 id.; garbanzos, de 28 á 38, escaso; habichuelas, á 24 id.; pimienta negra, á 76 para el consumo; clavo de especia, á 94, regular; plomo de primera, á bordo 79, existencia; id. de segunda, 76, id.

Barcelona.—Los candeales de Alicante, de 17 3/4 á 18 pesetas la cuartera; candeal de la Mancha, á 19 1/4 pesetas cuartera.

Aceites.—Las ventas han sido muy reducidas. Los de Tortosa, de 29 1/2 sueldos á 29 3/4 el cuartal en la playa, y los de pila de 28 1/2 sueldos á 29. Los de Urgel, han llegado á cederse de 29 1/4 á 29 1/2 sueldos cuartal estramuros. El mercado sigue bastante encalmado.

Carrion de los Condes.—Hay poca animacion en la compra de trigo; superior, á 38 rs. fanega; de 20 á 22 la cebada; de 24 á 25 el centeno, y de 60 á 70 la de garbanzos.

Córdoba.—El mercado de cereales y de los aceites de esta en completa calma; trigo de 42 á 48 reales fn.; cebada de 28 á 30; habas de 20 á 21; aceite de 51 á 43 rs. arb. en Montilla y Montoros; lana del pais, negra basta de 60 á 65 id. finas, pequeñas partidas de 100 á 108; carne de vaca á 28 cuartos al entrador.

Cartagena.—Trigos de 58 á 62 rs. fn.; cebada de 26 á 29.

Coruña.—Trigo de 14 á 14 1/2 rs. fn.; centeno de 9 á 10; cebada á 13; maiz de 12 á 12 1/2; habas blancas á 13; id. de color á 15; alillo á 16; aceite á 54 rs. arb.; arroz á 96 rs. quintal; jabon de Málaga á 13 pesos fuertes quintal; vino tinto á 35 pesos fuertes pipa.

Lorca.—Precio medio de cereales en la semana que fina:

Trigo de 60 á 67; jeja, de 54 á 55; maiz, de 42 á 46; cebada, de 24 á 30.

Medina del Campo.—Siguen sostenidos los precios de trigos, siendo escasa la concurrencia; en el mercado de hoy, como el anterior, se cotiza ron sin peso, de 39 1/2 á 40 rs. fn., y de 94 libras hasta 41, precio á que se han vendido varias partidas hasta el número de 5,000 fanegas. La cebada muy solicitada á 30 rs., vendiéndose hasta 31 rs. El dia de hoy ha estado bueno y lloviendo de vez en cuando, con apariencia de ser mas copiosa la lluvia. Si así sucediese y no volviesen los frios, los trigos se repondrian, y seria aun regular la cosecha.

Murcia.—Trigo del pais de 63 á 71 rs. fanega; id. manchego de 65 á 69; geja de 51 á 52 1/2; cebada de 29 á 31 1/2. Sedas: conchal superior de 70 á 74 rs. lib; id. inferior de 65 á 66; medio conchal de 72 á 75; candongo de 100 á 102.

Málaga.—Trigo de 54 á 68 rs. fn., segun clase; cebada de 34 á 37 id.; garbanzos de 60 á 100 id.; maiz del pais de 52 á 54 id.; navegado de 46 á 48; habas tarragonas de 51 á 53; id. mazaganas de 45 á 46; alpiste de 55 á 60; aceite sin derechos de 47 á 47 1/2 rs. arb.

Santander.—Harinas algo se ha exagerado la importancia de las transacciones, aunque no bajarán de 150,000 arrobas las vendidas. Los precios no han marcado variacion en realidad si bien han adquirido firmeza, las primeras marcas de 17 3/4 reales para Cataluña; otras marcas secundarias se han hecho á 17 3/8.

En segundas nada se ha hecho. Abundan las partidas de clase mediana, y su precio nominal es el de 15 1/2 rs.

Trigos blancos buenos y superiores á 52 rs. las 90 libras.

Las clases bajas abundan y no tienen curso corriente, ni precios conocidos.

Cebada, de 30 á 32 rs. fanega.

Segovia.—Trigo, de 37 á 41 rs. fan.; cebada, de 29 á 31 rs. id.; centeno, de 26 á 28 rs. id.; algarrobas, de 26 á 28 rs. id.; garbanzos de 60 á 110 reales id.; arroz, á 30 rs. arb.; aceite, á 64 rs. id.

Salamanca.—Aceite, á 63 rs.; á 26 rs. cántaro aguardiente, á 48 rs. cántaro; alubias á 65 rs. fanega; miel, á 50 rs. arb.; trigo candeal de primera de 37 á 38 rs.; id. de segunda de 34 á 35 rs.; idem de tercera, de 32 á 33 rs.; rubion, de 33 á 34 rs.; centeno, de 27 á 28 rs.; cebada, de 28 á 29 rs.; guisantes y hervejas, de 27 á 28 rs.; algarrobas, de 23 á 24 rs.; muelas, de 27 á 28 rs.; garbanzos, de 70 á 110.

Valencia.—Trigo de la puerta, de 55 1/2 á 57 rs. fanega castellana; id. de Castilla, de 54 á 58 1/2; id. candeal, de 52 1/2 á 58; jeja blanca, de 51 á 54; maiz, de 30 á 32; habichuelas de pinet, de 68 1/4 á 71 rs. fanega castellana; garbanzos de Andalucía de 28 á 55 rs. arroba; harinas de Aranjuez de primera de 21 á 21 1/2; id. de Zaragoza, de 21 á 21 1/2; aceite de Andalucía de 42 á 105 rs. arroba valenciana.

Zaragoza.—Trigo, de 18 á 19 1/2 rs. fanega del pais; cebada, de 8 á 8 1/4; maiz de 9 á 10; judias, de 32 á 36; garbanzos inferiores, de 24 á 30 rs. arroba del pais; id. superiores, de 36 á 40; arroz, de 29 á 38; patatas de 2 á 3; harina de 1.ª, de 20 1/2 á 21; id. de 2.ª, de 19 1/2 á 20; aceite, de 51 á 53; jabon, de 42 á 48; vino, de 10 á 13 rs. cántaro; vinagre, de 9 á 10.

VARIEDADES.

Tambien somos nosotros de los que creemos que el teatro, tal como está, no es escuela de las costumbres; pero que tiene influencia sobre las costumbres: que no practica el bien; pero que coadyuva al mal. Por eso cuando oimos hablar de una comedia que puede oirse sin escandecerse la frente de rubor, vamos al teatro, por eso fuimos á la representacion del *Tanto por ciento*, del señor D. Adelardo Lopez Ayala.

La accion es sencillísima. Un buen Pablo tiene que pagar una finca de recreo, y se encuentra arruinado. Lo calla á su prometida esposa y vende una finca que tenia á *carta de gracia* á Roberto, amigo de la infancia. Este es negociante. La finca vale tres veces mas, y si las Cortes aprueban la subvencion al canal, que pasa por las tierras de la finca vendida, aumentará su valor treinta veces. Roberto da parte á los amigos y á los criados de Pablo. Si se casa este, su esposa es rica, desempeña la finca, y pierden todos el negocio. Amigos, Roberto y criados se conjuran para estorbar el casamiento: cariño, amistad y fidelidad; todo cede ante el negocio. El negocio es lo primero.

Como produccion literaria, no la juzgamos exenta de defectos: algun consonante forzado, situaciones falsas, hechos inesplicables que vienen de perlas para el enredo de la fábula; pero que no se fundan en la verdad de las cosas. No mencionaremos los accidentales, vamos á señalar en nuestra censura solamente dos sobre los que gira la composicion, á saber la resolucion de Pablo que, al recibir la noticia de que está arruinado, persiste en comprar la quinta de recreo, porque lo cree punto de honra, ocultándoselo á su prometida esposa; y la mas inesplicable del *negociante* Roberto de comprar la casa á pacto de gracia.

Suponemos que el Sr. Ayala ha querido presentarnos un modelo de hombres delicados, y pundonorosos y honrados, en Pablo. La conducta que en nuestro concepto debiera haber seguido, al saber que estaba arruinado, era no comprar la quinta, como á Gaspar le ocurre al momento que Pablo le confia su posicion; y si se creia obligado á efectuar el contrato, hablar al vendedor, contarle la desgracia, y convencerle, ó darle una indemnizacion, que los hombres hablando se entienden; y si ni aun de este modo podia evitarlo, comprarla; pero diciéndoselo todo á la condesa. El silencio que guarda con esta, es indisculpable. La oculta su ruina, por no disgustarla; porque no sospeche que cuando poco antes la instaba á publicar su casamiento, lo hacia con conocimiento ya de su pobreza; y no cae en la cuenta que mas motivo tenia la condesa para creerle interesado, cuando reflexionase que estando sin bienes de fortuna, se lo callaba y llevaba adelante el casamiento, aparentando ser rico. Quizá el Sr. Lopez Ayala, en Pablo no nos presente el hombre verdaderamente delicado, sino al exajerado, al pusilánime en materias de honra, al que temiendo que puedan sospechar de su probidad, aun sin causa, vive mártir, al hombre hecho de la madera á propósito para *primo* de intrigantes agiotistas.

Aun es mas incomprensible el que Roberto, el hombre de negocios, el espíritu del siglo personificado, el que quiere *sacarle las entrañas al negocio*, sin Religion ni humanidad, ni amistad, incapaz de afectos y de piedad; sin motivo ninguno, sin que ni aun Pablo se lo pida; cuando ya este se ha convenido en vender la dehesa, proponga espontáneamente que sea á carta de gracia. Es contra el carácter, contra las ideas, contra los sentimientos del héroe del drama, que nunca obra en perjuicio de sus intereses. Solo empeñándose en que se le vendiera al instante, y negándose Pablo si no era á carta de gracia, por ser una finca querida y familiar; y temiendo el usurero perder la presa, era natural que accediese.

Pero prescindiendo de esto ¡cuánta belleza! ¡Cuánto pensamiento sublime, de bien estudiada honra, de ternura, de casto amor, de Religion en la Condesa! Quizá al final demasiado buena; el perdon á todos no es justo ni conveniente; pero ¡qué maestría en conmover el corazon de los espectadores en el desgarrador acto segundo, de tenerlos en suspenso con los incidentes que prolongan el desenlace, aunque conocido desde el principio, y cuánta gracia en el diálogo. ¡Qué Sabino y qué Petra!

Y sin ocuparnos en detalles vamos á hacerlo del pensamiento del drama.

El del poeta es patente: no es pintar al mundo, no es imprimir el sello de la infamia sobre todos los negocios, no es arrancar la confianza del corazon de los hombres honrados, como hemos oido decir á algunos; no: la réplica de Pablo á Roberto cuando á las quejas de aquel contesta: este «ese es el mundo,» resume el pensamiento del autor «no es el mundo, ese eres tú.»

El Sr. Ayala quiérenos pintar á esa parte de la sociedad (y que la hay, por desgracia, es ciertísimo), engendro de este siglo que trata de enriquecerse á toda costa, triplicar, decuplicar, centuplicar su patrimonio; beneficiando las flaquezas, la inesperiencia, la desgracia de todos los que le rodean: es personificar en un hombre el desprecio á todo sentimiento generoso, el apego á los intereses materiales, el ansia fatal de enriquecerse en breve tiempo, y no por el camino del trabajo, á que tiende la generacion actual.

Es pintar la irritacion de la codicia que invade todas las clases; la impaciencia que se apodera del criado para ser capitalista, de la humilde costurera por aumentar treinta veces sus ahorros, del modesto comerciante para poder ir en coche y salpicar de lodo á sus iguales, del opulento banquero para añadir millones á sus millones, y poder aspirar á títulos y enlaces y dominaciones; es, no la sociedad que es, sino el espíritu perverso que se va inoculando en ella, que trata de apoderarse de ella, contra la que debemos luchar todos, poniendo á la vista el resultado inevitable, de la exageracion del espíritu de ganancia, sin freno ni cortapisa.

La actual civilizacion, falsa, irreligiosa condenada por todos los hombres pensadores, irremisiblemente ha de producir Robertos y Sabinos corruptores, y Gaspares corrompidos. Y que esto es verdad no es menester probarlo con argumentos; vaya el que lo niegue al teatro, y por todos lados no oirá mas que «¡cuán cierto es! eso es lo que pasa: tal es el mundo».

La obra del Sr. Ayala Lopez, es una protesta vivísima del espíritu antiguo, contra el espíritu moderno; del espiritualismo, contra el materialismo; de la verdadera, contra la falsa civilizacion: es la demostracion práctica de que cuando el interes domina desde las clases mas humildes á las mas elevadas, cuando el *negocio* es el Rey, la sociedad camina un camino de muerte.

Pero no, no arranca la confianza del corazon. Pablo no negocia, la condesa es el modelo de los tiernos sentimientos; Gaspar, el hombre estraviado, débil, que cede un momento, pero que se alza mas fuerte en sus convicciones; el viejecito mayordomo de quien se habla, con sus lágrimas, y su «es imposible» cuando se acusa á la condesa, levanta el corazon y nos hace decir: dos caminos

hay el del *negocio*, *el de la especulacion sobre todas las cosas*, que vuelve duros y egoistas y perversos; y el del desprendimiento, de la honradez, del negocio moderado por los sentimientos de caridad cristiana, que no medra con las miserias que *no cedea al socio*, que subordina la ganancia á la moralidad.

Mil enhorabuenas al Sr. Ayala que, con mano maestra, ha puesto de manifiesto esa plaga social que nos invade. De seguro tendrá detractores: bueno; cuando el paciente levanta el grito, el médico ha puesto la mano en la parte dolorida.

Su obra es tan buena como la mejor del teatro moderno. Su obra vivirá porque en el fondo es verdadera, porque es moral, porque es cristiana.

La Teodora siempre admirable. Delgado se esfuerza cuanto puede, quizá algo menos le estaria mejor. Casañe, Fernandez y la Velarde interpretan bien á los hombres y mujeres de negocios; Pastrana, Alisedo y la Boldun no desarmonizan el cuadro. Del Sr. Cabello no queremos acordarnos. Los que hayan asistido á una representacion deben volver; los que no, ir. Medítese en la moral del espectáculo, y se convencerán de que no vamos errados, cuando un dia y otro dia clamamos contra los perniciosos efectos de nuestra bastarda civilizacion.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Francisco Caraciolo, fundador, y Santa Saturnina, virgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 4.—En el Sacramento (calle del mismo nombre), donde sigue la novena de tan augusto Misterio, predicando por la mañana, D. Miguel Martinez, y por la tarde, D. Ruperto Urra.

Continúa la octava del *Santisimo* en la Real capilla, San Isidro, Santa Teresa, y Descalzas donde predicará por la mañana D. José Pulido; y en la capilla del Obispo, y será orador por la tarde el indicado Sr. Martinez.

Continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesus, predicando en los Italianos á la Misa don Tomás Alepuz, y por la noche el Sr. Sevina, y por la tarde en San Luis, D. Joaquin Corral, y en las Salesas D. Manuel Gonzalez.

Continúa novena á María Santísima en el Oratorio del Espíritu Santo.

En las Beatas de San José se hace funcion á Jesus Sacramentado, siendo orador á la Misa D. Manuel Caballero, y haciéndose por la tarde la Visita de Altares.

Principia novena á San Antonio de Pádua en Monserrat, y predicarán por la mañana D Gregorio Megia, y por la tarde D. Basilio Grande.

Continúa la que viene celebrándose todos los martes en San Antonio de los Portugueses, y será orador por la tarde D. Manuel Solís.

La Misa y oficio divino son de la infraoctava con rito semidoble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Dolores, en los Servitas, San Luis ó Arrepentidas.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha salido para Toledo el regimiento de Borbon al que anoche se dió la órden de marchar.

—

El Sr. D. Pedro Egaña ha salido para Vitoria.

—

Ha sido proclamado diputado en Olvera el Sr. Romero.

—

Los buques de guerra que Inglaterra tiene en las costas de América van á aumentarse hasta treinta y dos.

—

El Sr. Obispo de Córdoba ha costeado unas magníficas andas para conducir la custodia de la procesion del *Corpus*.

—

Está gravemente enfermo el Sr. Castillo y Ayense, embajador que fue de España en la corte de Roma.

—

El miércoles último administró el señor Arzobispo de Valladolid la sagrada comunion á todos los huérfanos y desamparados de uno y otro sexo acogidos en el hospicio provincial.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 958 de órden y 128 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas: en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Diócesis de Astorga.

84360, D. Juan de Prada.

Búrgos.

84361, D. Saturnino Alonso; 84362, D. Braulio Alonso; 84363, D. Francisco Alonso; 84364, D. José Alonso del Prado: 84365, D. Juan Arriago.

Ciudad-Rodrigo.

84366, D. Cipriano Martin; 84367, D. Cenon Martinez; 84368, D. Pedro Sanchez.

Cuenca.

84369, D. Juan Contero: 84370, D. Jacinto Gutierrez; 84371, D. Julian Garcia Hortelano; 84372, D. Francisco Moreno; 84373, D. Francisco Rodriguez de la Gala.

Leon.

84374, D. Silverio Diez Serrano; 84375, D. José Represar.

Lérida.

84376, D. José Ignacio Massot.

Málaga.

84377, D. Andrés Cañestro; 84378, D. Ambrosio Dominguez; 84379, D. Juan Fernandez; 84380, don Antonio Gimenez; 84381, D. Manuel Garcia Alvarez; 84382, D. Joaquin Maria Lazala; 84383, D. Antonio Lozano y Garcia; 84384, D. Juan Lopez; 84385, D. Francisco Macho; 84386, D. Antonio José Noguera; 84387, D. José de Navas; 84388, don Antonio Ortega; 84389, D. Diego Periañez; 84390, D. Felipe Sanchez.

Sevilla.

84391, D. José Argüelles Cienfuegos.

Toledo.

84392, D. Fernando Santiago.

—

Al ministro de Fomento.—Hace pocos dias publicó la *Gaceta* una real órden, que daba á entender que el ministro de Fomento se ocupaba con el debido interes de las compañías de ferro-carriles.

Es, pues, de creer que no perderemos el tiempo si hoy nos dirigimos al mismo señor ministro, rogándole que eche una mirada sobre el servicio que hoy tienen establecido las empresas concesionarias de las líneas de Madrid á Alar y de Alar á Santander.

¿Querrán creer nuestros lectores que en un viaje como el de Madrid á Santander, en el cual solo hay necesidad de emplear veinte y cuatro horas, se tardan hoy cuarenta?

No queremos entrar en la esposicion de los motivos que espliquen por qué esto sucede así; pero da muy mala idea de la administracion de las citadas empresas el hecho que denunciamos, y al cual convendria poner remedio.

Nadie desconoce las ventajas que en cierto sentido producen los caminos de hierro, y por lo mismo se necesita que los de España no den el estraño resultado de que se viaje en menos tiempo por los caminos ordinarios, y que no sean mas costosos los trasportes de las vias férreas.

—

Tenemos muy malas noticias del camino del Escorial, pues, segun se nos ha dicho, la línea, si estará preparada para conducir á SS. MM. en agosto, no se abrirá al público antes de fin de año. No comprendemos cómo la empresa concesionaria, que dice gasta muchos millones mensuales en las obras del camino del Norte, no emplea algunos en activar los trabajos de una seccion que tanta importancia tiene, por ser el arranque de su línea.

Por fortuna, el ministro de Fomento no se duerme, y esperamos que hará que estén despiertos los concesionarios del Norte.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 56 1|2.—La cebada añeja de 23 1|2 á 26 reales.—La algarroba á 27 1|2.—Aceite de 65 á 67.—Carne de vaca, 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 72.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 31 de mayo de 1861 á las tres de la tarde

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-55, 60, 55, 60 y 55 c.; á plazo, 51-50, 55, 70 y 75 fin próx. vol.; 51-60 fin próx. firme.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 44-50; á plazo, 44-50, 75 y 70 fin próx. vol.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 17-05.

Deuda del personal, no publicado, 23-10 p.

Acciones del Banco de España, no publicado, 226 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.

Paris á 8 dias vista, 5-19 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 31 de mayo de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69,35.
	4 1|2 por 100	96,50.
Españoles	3 por 100 interior	49 1|8.
	Idem esterior	51.
	Idem diferida	43 1|4.
	Amortizable	
Consolidados		91 7|8 á 92.

TEATROS.

REAL.—Hoy á las nueve de la noche.—*Rigoletto.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche. —*El tanto por ciento.*—Baile.

ZARZUELA.—Hoy á las nueve de la noche.—*Doña Mariquita.*—*El corneta.*—*La Juanita.*—*La edad en la boca.*

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—Alas nueve de la noche.—*El tambor aéreo*, por el nuevo artista se- Verrek.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS.

calle de Gravina, núm. 21,

BAJO LA RESPONSABILIDAD DE D. JOSE CANGA ARGUELLES,

DIRECTOR DE LA REGENERACION.

—

Son tantos los encargos que de los suscritores á La Regeneracion recibe diariamente la Administracion, que, á pesar de los buenos deseos que animan á sus dependientes para evacuarlos y servirlos, les es poco menos que imposible realizarlo con los medios ordinarios de que disponen. El Director, por lo tanto, ha conocido la necesidad de que nuestros amigos hallen en la corte un Centro á el que encomendar la gestion de los asuntos de interes general ó particular, el despacho de espedientes, la liquidacion de los créditos del personal y otros, su enagenacion y remesa de su producto, la compra, y venta de libros ú otros efectos, y su envio al domicilio del interesado, y promueva entre otros, en el órden judicial, la vista y fallo de los negocios sometidos á la suprema casacion.

Bajo este punto de vista, y deseoso de corresponder á la confianza, con la que á todas horas le honran sus numerosos amigos, no ha vacilado en dar su aprobacion á la idea de organizar un Centro general de negocios, dándole, para la seguridad completa, respecto á los intereses que se le encomienden, la garantía de su responsabilidad.

El Centro tomará, pues, á su cargo el despacho de cuantos negocios se le encomienden, constituyéndose en el agente activo y especial de los que á él mismo se dirijan, y no solo se compromete á gestionar en Madrid y en todos los puntos de la Península, sino que por la estension de sus relaciones se promete hacerlo igualmente en Filipinas, Fernando Póo, Islas de Cuba y Puerto Rico, en las Américas que fueron españolas, admitiendo tambien de todos los dichos puntos los encargos que se le encomienden.

Tambien tomará á su cargo los negocios que radiquen en Roma, procurando el pronto despacho de las licencias, dispensas, etc.

Por medio de nuestros corresponsales en Lóndres y Paris, procuraremos servir á los que nos encomienden asuntos en aquellas capitales.

Los que al Centro se dirijan, tendrán que esplicar detalladamente el negocio cuyo despacho deseen, poniendo con toda claridad su nombre y apellido y las señas del domicilio.

Si el encargo se dirigiera para la compra ó venta de libros, efectos, títulos de la Deuda, bienes raices, etc., espresarán bien todas las circunstancias.

Si el negocio fuere litigioso, y quisiera el interesado apreciar sus derechos, acompañarán la consulta bien estendida y esplicada. Si fuere para negocio judicial, cuidarán de remitir un poder bastante para nombrar los abogados que se necesiten.

Los abogados del establecimiento lo son los Sres. D. Antonio Aparisi y Guijarro y D. Leon Galindo.

Si fuere para activar la liquidacion de Créditos del personal ú otros, enviarán un poder legalizado, en el que se esprese la autorizacion para gestionar, prestar la aprobacion á las liquidaciones y recoger los títulos.

CONDICIONES DE RETRIBUCION.

Los que deseen servirse del Centro de negocios, podrán inscribirse, ya como suscritores por medio año ó años completos, ó encomendar aisladamente un negocio.

El servicio anual por la gestion, siendo de la Península ó Islas adyacentes, se prestará á los suscritores al periódico La Regeneracion por 100 reales anuales, pagados por trimestres ó semestres anticipados.

Los que residan en nuestras antillas, Filipinas ó de las Américas que eran españolas, deberán satisfacer por anualidades 200 reales.

El doble de las cantidades señaladas se fija para todos los que no sean suscritores á La Regeneracion y quieran servirse del Centro.

Por estas retribuciones, y durante el tiempo que figuren abonados, el Centro se compromete á servirles en cuantos encargos hagan y sean personales, sin ninguna otra retribucion por la gestion que la de la correspondencia, como luego se dirá.

El Centro tomará tambien á su cargo la direccion de los negocios, cuando los interesados juzguen conveniente confiársela, y en este caso se les dirá todas las acciones que deben ejercitar para asegurar el éxito.

La retribucion por un solo negocio será módica, y se pagará en relacion á su entidad é importancia.

Las corporaciones podrán ser suscritoras por la retribucion de 300, 400, 500 y 1,000 rs. anuales, segun la categoría y circunstancias de la poblacion ó corporacion.

Cuando se encomienden asuntos que hayan de agitarse fuera de Madrid, se cargará como gasto el que se cause en los puntos en que se deba gestionar.

Siendo muchos los que á este Centro acuden, recomendando la gestion de la liquidacion de los atrasos del personal, y que desean conocer el importe de los gastos que deberán causarles este servicio, el establecimiento lo hace por satisfacer los deseos de aquellos en cuyo obsequio se ha fundado del modo siguiente, fijándolos tambien para todas las demas comisiones que puedan encomendársele.

Por la gestion de las liquidaciones de atrasos, cuyo importe total no llegue á 8,000 reales, á comision se fija en 40 rs.

Desde 8,000 rs. en adelante, medio por ciento.

Por la simple recaudacion de intereses, se cargará la misma comision de 1|2 por 100.

Subastas, 1|8 por 100 del precio del remate.

Administracion de bienes, del 1|2 al 5 por 100.

Compra y venta de fincas, 1|2 por 100 del precio de la compra ó venta, insertándose gratis en La Regeneracion los anuncios en su caso.

CORRESPONDENCIA.

A eleccion de los interesados, se les dará parte, siempre que sea necesario, del curso y éxito de sus encargos, por la seccion abierta para este objeto en el periódico La Regeneracion, ó bien por correspondencia epistolar, que será tan activa cuanto lo haga necesario la naturaleza de los encargos.

Cuando por medio del periódico se haya de enterar á los interesados del estado de los negocios, se hará este servicio gratuitamente.

Cuando sea por medio de cartas, el interesado abonará por cada carta que se le escriba, y por todo gasto de correo, papel y amanuense, de dos á cuatro reales vellon por cada una.

Si la correspondencia fuere con las Islas Filipinas, Fernando Póo y las Antillas, la retribucion de cada carta, será el doble, con mas el importe del correo.

Es de advertir, que el que encargue la compra de efectos, fondos públicos, jugadas á la loteria, etc., para la que sean necesario hacer desembolsos al pedido, acompañarán su importe.

La conocida responsabilidad del señor Director, D. José Canga Argüelles, da á los intereses que se encomienden al Centro una garantía suficiente de seguridad; pero si en algun caso exigiera la calidad del negocio seguridades especiales, se darán todas las que sean necesarias y se convengan.

La correspondencia la dirigirán al secretario del Centro general de Negocios. Madrid, Gravina, 21, principal.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 155.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 4 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

La clase de gramática del colegio de San Juan de Letran de la ciudad de Manila, por conducto del Sr. Pelaez, 51 pesos 44 cents.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MANRESA 31.

Muy amable señor mio: Para renovar por cuarta vez, aunque por diferentes conductos, la demostracion de mi fe católica y de mi amor á nuestro Santísimo Padre el atribulado Pio IX, le envio adjunto el valor de 15 rs., esperando que la bondad de V. remitirá á Su Santidad este pequeño óbolo, que si esta vez es tan insignificante, es grande cual nunca el afecto con que se lo ofrezco.

Mande V. á este su atento S. S. Q. S. M. B.—JULIAN MARIA CLAVER.

VIAJE REAL.

Los periódicos estranjeros hablan como cosa resuelta del viaje que harán nuestros Reyes á Santander y de la entrevista que tendrán con los Emperadores de Francia en la ciudad mencionada ó en Biarriz.

Hasta se supone que S. M. la Reina se muestra dispuesta á penetrar en el territorio frances, con el fin de abrazar en él á su augusta madre, doña María Cristina de Borbon.

No seria estraño que el general O'Donnell tenga empeño en que el viaje y la entrevista se verifiquen tal cual dejamos indicado; pero lo que es cierto, lo que es ciertísimo y fundado, y racional, y conveniente hasta lo sumo, es que generalmente no se ve con gusto ese viaje, y aunque se le trate de persuadir con razones de la mas alta diplomacia. Los Reyes no deben pisar el territorio frances. Napoleon III podrá ser muy bueno; pero es sobrino y heredero del célebre Napoleon I que *amistosamente* llevó á Bayona á Fernando VII, padre de nuestra Reina, y *amistosamente* lo dejó prisionero en Valencey, y *amistosamente* le quitó la corona y no perdonó esfuerzo por usurparle tambien el reino.

Nuestro gobierno nada tendrá que temer; estando, como deberá estarlo, persuadido de las escelentes intenciones del sobrino del amigo del padre de doña Isabel II. Tampoco tenian nada que temer los consejeros de Fernando VII en 1808, y no obstante su seguridad y á pesar de su plenísima confianza, ocurrió lo que todos sabemos. Si el gobierno confia, la nacion desconfia; y el dia que nuestros Reyes pisasen el territorio frances, seria, á no dudarlo, un dia de terrible sobresalto para el pueblo español.

La agitacion que produciria seria esplotada por los enemigos del trono y de la dinastía, y añadiendo esto á tantos otros motivos de perturbacion como hoy existen, nada tendria de sorprendente que nos viéramos acometidos por tumultos de reprobado género.

La entrevista de doña Isabel II con Napoleon es ademas en estremo peligrosa hoy, porque Inglaterra lo miraria como síntoma seguro de una alianza hispano-francesa, que para nosotros seria fatal. La Gran Bretaña se convertiria en nuestra rencorosa enemiga, y Francia no haria ni mucho, ni poco, ni nada por salvarnos de las garras sangrientas del leopardo inglés.

Las alianzas con Francia, en daño de la Gran Bretaña siempre nos han sido fatales.

Napoleon III, durante la guerra de Crimea, se unió al Austria, para enemistarla con la Rusia, y pagarle despues el inmenso beneficio que le habia dispensado con la guerra de Italia. Napoleon se hace amigo de las potencias que quiere aislar para despues arreglarlas á su antojo.

En el estado actual del mundo, España lo que debe hacer es armarse y hacerse fuerte. Las cuestiones de Italia tienen demasiado ocupado á Luis Bonaparte para que pueda enviar sus ejércitos á España. Napoleon no puede hoy hacernos la guerra, teniendo, como tiene, desconfianzas en el Rhin, doscientos mil austriacos en el Cuadrilátero, y los navíos ingleses con el duque de Aumale en el Canal de la Mancha.

Lo que para nosotros es temible ahora, es, no el ódio, sino la amistad de Napoleon.

Aun suponiendo que nuestros ministros estuvieran comprometidos, el viaje no deberia jamás realizarse, por la sencilla razon de que, contra los intereses capitales del pais, todo compromiso ministerial es radicalmente nulo.

Seria altamente popular para la Reina el presentarse á la nacion diciéndole, que se privaba del placer de saludar á su augusto aliado por evitar disgustos y desconfianzas á los españoles, y por librarles al mismo tiempo del odio y de la venganza de Inglaterra, odio y venganza que no tememos, pero que no debemos arrostrar hoy, cuando no tuvimos el valor necesario para arrostrarlo en las celebérrimas notas sobre Tánger.

Por otra parte; Napoleon es un astuto diplomático y de gran saber y de mucha intencion. O'Donnell, por el contrario, sabe mandar soldados, pero por desgracia suya no es un Metternich, ni mucho menos. Esto, no obstante, O'Donnell y Napoleon se meterian solos en una habitacion, parodiando lo de Villafranca, y como en Villafranca se parodiaria la fábula del lobo del cordero.

Y esto es un punto sustancialísimo sobre el cual llamamos toda la atencion del pueblo español.

Nuestros ministros O'Donnell y Calderon Collantes, no son tan dispiertos, como fuera menester, para entrar en luchas de inteligencia con Thouvenell ó Napoleon. En todo convenio siempre saldriamos perjudicados. Creer que Napoleon quiere la entrevista solo por tener el gusto de saludar á nuestra Reina, es un error lamentable, por lo que tiene de sério, y hace reir por la candidez que revela en un todo ridículo.

Luis Bonaparte tiene el corazon sobrado *político* para pensar en amistades *románticas*. Está ocupadísimo en las Tullerías, y no se le puede suponer tan alegre y complaciente, como seria necesario, para atribuirle proyectos de viajes puramente *amistosos*.

Hé aquí la pastoral que el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Valencia ha dirigido á sus diocesanos al tomar posesion de aquella metrópoli, y de la cual, en las veinte y cuatro horas primeras, se habian agotado cuatro numerosas ediciones.

NOS DR. D. MARIANO BARRIO FERNANDEZ, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, ARZOBISPO DE VALENCIA, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, ASISTENTE AL SACRO SOLIO PONTIFICIO, SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, DEL CONSEJO DE S. M., ETC., ETC.

Al venerable dean y cabildo, al respetable clero, á las religiosas y á los fieles todos del arzobispado de Valencia, saludamos cariñosamente en Jesucristo.

¿Pacificus ne est ingressus tuus? Et ait: Pacificus: ad inmolandum Domino veni... venite mecum ut inmolem...
(*Reg.* I, *c.* 16, *vv.* 4. *et* 5.)

Carísimos hermanos é hijos: Al dirigirnos por primera vez á vosotros, debemos naturalmente presentar nuestras credenciales y significar el objeto de este nuestro presente escrito. De la diócesis de Cartagena, que veníamos gobernando por algunos años con los mejores deseos y con intimo cariño de nuestro corazon, que era sinceramente correspondido, hemos sido llamado canónicamente á gobernar este tan respetable arzobispado de Valencia, sin otros méritos de nuestra parte que la generosidad y munificencia augusta de S. M. la Reina nuestra señora, que se dignó presentarnos, y la piedad de Su Santidad el Soberano Pontífice, que ha tenido á bien preconizarnos é instituirnos solemnemente, quedando en su virtud investidos de la autoridad y facultades arzobispales para el régimen y gobierno de vuestras almas en el fuero interino y esterno, desatando los lazos que nos unian firmemente á nuestra antigua cuanto querida diócesis, y constituyéndonos con iguales vínculos de firmeza el esposo de la metropolitana iglesia de Valencia, ó lo que es lo mismo, vuestro padre, Prelado, Pastor y Arzobispo, aunque indigno. Estas son las legítimas credenciales de nuestra mision.

El objeto de esta breve carta es el de saludar tierna y paternalmente á todos con las mismas palabras que se deslizaron en otro tiempo de los autorizados labios del Sacerdote Samuel, cuando para cumplimentar las órdenes de Dios se personó en Belen. Queremos testificaros, sin que nos lo pregunteis, que nuestra venida y nuestra mision divina es toda de paz. *¿Pacificus ne est ingressus tuus? Et ait: Pacificus.* Ni puede ser otra la mision del sacerdocio de Jesucristo, que al humillarse hasta tomar la pequeñez de nuestra carne y naturaleza para elevarnos y enaltecernos á la participacion de su divina grandeza, mientras conversó entre los hombres, siempre regularmente se indicaba con estas interesantes espresiones: *La paz sea con vosotros: Pax vobis.*

Sea, pues, la paz contigo, oh respetable y populosa Valencia, ciudad distinguida en la historia de nuestra patria, de la Europa y del mundo: la paz sea contigo, oh cuna fecunda de santos, de sabios, de héroes, de literatos, de artistas. La paz sea contigo, arzobispado de Valencia, envidiable por la benignidad de tu cielo, por la fertilidad y esmerado cultivo de tu suelo, pero mas digno todavía de santa emulacion por tu carácter altamente religioso. La paz sea con todos vosotros, amadísimos hijos, y duradera y constante, y fecunda en todos los bienes, y preservativa de todos los males. Así lo pide á Dios vuestro Arzobispo al ingresar en vuestra metrópoli: *Et ait: Pacificus...*

Para que así nuestro buen Dios se digne concederlo, venimos con ánimo decidido, mediante el auxilio de su divina gracia, á ofrecer sin interrupcion en medio de vosotros el sacrificio... *ad immolandum Domino veni.* El sacrificio, sí; mas no entendais que nos concretamos precisamente al incruento sacrificio de la Misa, que debemos de justicia aplicar oportunamente por vosotros y vuestros difuntos hermanos. Tampoco nos referimos esclusivamente al de nuestra propia vida, que, como Pastor vuestro, estamos obligados á sacrificar, si la necesidad lo demanda, en las aras de vuestra fe y de vuestra salvacion: *Ad immolandum Domino veni.* Hablamos de ese sacrificio que es llamado á ofrecer todo hombre que vive en sociedad, pero especialmente el hombre católico, hijo verdadero de Jesucristo, obediente á su Evangelio; con mas especialidad el sacerdote, y con mucha mayor todavía el Prelado, el Pastor. El sacrificio á que aludimos es el cumplimiento de las obligaciones del ministerio, que son grandes y gravísimas, ante cuya magnitud y gravedad desfallecemos, si los auxilios del cielo no descienden á confortarnos: porque si obra no pequeña es aproximarse á llenar las propias obligaciones, es ciertamente colosal la empresa de enseñar, cuidar, alentar y estimularos á que cumplais las vuestras, cual lo exige el bien de vuestras almas, el de vuestras familias, el de la sociedad toda; y esta empresa de tanta importancia es inherente á nuestro misterio, es como un sacrificio continuado que debemos ofrecer en las aras sagradas de la Religion y de la sociedad. *Ad immolandum Domino veni.*

En las aras de la sociedad, porque la sociedad es lugar de sacrificio. No os sorprendais, amados hijos, con esta indicacion. Solo con esa clase de sacrificios tienen vida, paz y bienandanza la familia y sociedad: sin ellos arrastra una existencia cadavérica, convulsiva, y muere. No se nos oculta que hoy á la ley del sacrificio, que se cree aterradora é insufrible, se quiere sustituir la ley halagüeña de los goces y la satisfaccion de los placeres. Goces y placeres son la tabla de los derechos que se procura escribir en la frente de todos los hombres; la copa dorada con que se les brinda y se quiere embriagar su corazon. Pero decidnos con una sinceridad propia de los buenos hijos: ¿cuáles son esos goces y placeres? ¿Son les dictados por el capricho, por las malas pasiones, por la conveniencia individual ó por la fuerza? Entonces, á la familia y á la sociedad habreis propinado el arsénico que corroerá sus entrañas.

¿Son esos derechos, esos goces y placeres á que se aspira, racionales, justos y legítimos? Aspiracion muy aceptable; pero ¿dónde los encontrareis, dónde podreis disfrutarlos sino á la sombra consoladora del árbol virtuoso de las respectivas obligaciones? ¿Podeis concebir siquiera el grato susurro del arroyo que serpentea, alegra, fecunda y hermosea el valle y la campiña; que atrae magnéticamente á las parleras aves que anidan y gorjean en el espeso ramaje, que alienta y divierte al fatigado caminante; que distrae y ocupa dulcemente los ócios momentáneos del literato y del hombre pensador? ¿Podeis, repetimos, concebir la existencia de ese arroyuelo, sin elevaros á contemplar que tiene un orígen, una fuente, una madre que le produce? Pues bien, amados hijos, el arroyo ó rio que deseais recorra, sonria y fecundice el dilatado campo de la sociedad, llevando en su mansa corriente, é introduciendo en vuestras casas y familias los derechos, los goces y los placeres justos y legítimos, tiene tambien su magnífico orígen, su fuente inagotable. ¿Sabeis cuál es? El cumplimiento de las obligaciones respectivas; sin estas, en vano buscareis los derechos y los goces; ireis en busca de una quimera. Hablad muchos, recomendad y cumplid las primeras, y habreis asegurado los segundos; viviendo en la conviccion de que la sociedad es lugar de sacrificio: *Ad immolandum Domino veni.*

«El hombre es la sociedad, el hombre es la familia,» ha dicho un concienzudo y profundo pensador: sin separarnos de la filosofía de esta verdad, deseamos haceros una demostracion sencilla de que los derechos y goces racionales y legítimos, cual aromáticas fructíferas plantas, solo nacen y se crian en el jardin cultivado de las obligaciones. Tomad en vuestras manos ese niño, que acaba de nacer en la casa paterna, cuyo único lenguaje es el vagido y las lágrimas: ¿sabeis qué significa, qué pide? Representa su impotencia, y demanda y demuestra hasta la evidencia la necesidad del sacrificio de sus padres hácia él. La solicitud maternal le limpia, su pecho le alimenta, su paciencia le mece en la cuna; el mismo padre le toma en sus brazos, le estrecha hácia su seno, le acaricia, y ese hombre-niño recibe y participa de los únicos derechos y goces de que es susceptible en su niñez. Pero su goce está eslabonado, pende del cumplimiento de las obligaciones de sus padres: prescindid de estas, y ese hombre-niño, con todos sus derechos, dará un solo paso desde su impotencia; el de la muerte.

Sigámosle cuidadosamente en la niñez, en la pubertad, en su establecimiento, en su vida toda, y en el lecho del dolor; sigámosle, y habremos de confesar que todos los derechos y goces racionales á que puede aspirar ese hombre, son inseparables del sacrificio de las obligaciones. Si desarrolla sus fuerzas físicas, es á la sombra del desvelo é higiene maternal mas esmerada; si su corazon se forma y su entendimiento se ilustra, sí

sus modales y formas adquieren el compás de la cortesanía y urbanidad, son efectos muy costosos del sacrificio de la buena educacion y magisterio continuado. Si ese jóven, dedicado á una profesion, se establece en el estado del matrimonio, y goza comiendo un bocado de pan que alarga con cariño su esposa, fruto es de su aplicacion y sacrificio de su laboriosidad. Si su corazon se dilata dulcemente al verse correspondido de la mujer que Dios le dió por compañera, sazonado fruto es de la mútua fidelidad conyugal, que les ofrece á cada instante el sacrificio de la unidad de voluntades; sacrificio grande, pero que en medio de los mayores trabajos de la vida, es un lenitivo consolador. Si esos esposos, con el trascurso de los años, gozan viendo crecer como Tobías á sus hijos, y recibiendo de ellos el homenaje respetuoso de su filial amor; si postrados en el lecho de la muerte, el desvelo, la solicitud, la asistencia mas puntual sellada con la ternura de las lágrimas, presenta el cuadro mas interesante de unos padres amados de sus hijos, y de unos hijos amantes de sus padres, atribuidlo al sacrificio de sus obligaciones, cumplidas asiduamente por estos y por aquellos. El hombre, pues, que como os hemos manifestado, es la familia y la sociedad, si quiere derechos y goces racionales y legítimos, recomiende, practique y ofrezca el sacrificio de las obligaciones, y en sus aras los hallará, porque la sociedad es lugar de sacrificios: *Ad immolandum Domino veni*.

Nuestro corazon mal inclinado, y nuestro entendimiento empobrecido á consecuencia de la triste escena del Paraiso, necesitan imperiosamente un regulador de nuestras obligaciones. Los filósofos de la antigüedad lo conocieron así; quisieron delinearle, y escribieron; pero es muy poca cosa el entendimiento del hombre, al lado de escelentes máximas que les honran, consignaron otras, que hasta repugna su lectura en todos los aspectos. No las mencionamos con el nombre de sus autores, porque sobre separarnos del propósito de la brevedad, que nos preside para no molestaros con una larga carta, podria creerse que nos impulsaba el crédito de una erudicion de que estamos lejos.

El regulador minucioso de nuestras obligaciones es el Santo Evangelio de Jesucristo, Dios y Hombre verdadero. Ese Código divino, tan sencillo como sublime, dictado por la sabiduria y caridad de todo un Dios, encierra cuantas garantias puede apetecer el hombre y la sociedad para sus derechos y goces racionales, porque describe magistralmeute el número de nuestras obligaciones. Estudiemos con devota aficion ese sagrado Código; comámosle y devorémosle, como dijo el Señor en otro tiempo á uno de sus profetas; *comede volumem istud*; reduzcamos á la práctica sus preceptos respectivos, y las naciones tendrán paz, y las familias y los hombres caminarán al progreso, y no peligrarán sus derechos, y estarán seguros sus goces racionales. ¿Sabeis cuándo peligran y desaparecen? En el momento en que á las prescripciones santas del Evangelio, se sustituye el torcido derecho de la fuerza, disfrazado con el traje fascinador de utilidad, conveniencia, libertad, cuyo significado es todavia desconocido á los pueblos y á las naciones. La elocuencia persuasiva de lo que han presenciado estas y aquellos, es un argumento irrefragable.

Abracémonos al Evangelio Santo, que por mas que le escarnezcan y ridiculicen los hombres licenciosos y los de una superficial ilustracion, es á los ojos del hombre que merece el nombre de grande, como á los del verdaderamente sensato, en sus saludables preceptos, el soplo de vida de las sociedades. *Ego sum via, veritas et vita.* Si no fuese bastante para algunos la verdad infalible de este divino testimonio, permitidnos les trasmitamos las palabras literales que en momentos muy supremos espresaban la conviccion profunda de un escritor de nombradía del vecino imperio, filósofo al propio tiempo que literato y político. Postrado en el lecho de la muerte, y teniendo en sus manos un Crucifijo, decia: «Mundo sin sociedad, es un imposible; sociedad sin el Evangelio del Crucificado, una quimera.»

El principio de autoridad, ese principio eterno que el hombre cuando viene al mundo encuentra personificado en su padre, jefe natural de la familia, y en la sociedad en el sumo imperante y sus delegados; ese principio salvador de la una como de la otra, ¿en dónde le hallareis mas enaltecido, y al propio tiempo mas dulcificado? En el Evangelio, que constituye la obediencia entre las obligaciones de conciencia, y en ese mismo terreno de la conciencia le señala al que manda el punto de partida de sus operaciones, que es la justicia, la equidad, la caridad. No pueden colocarse mas en salvo los derechos y goces del que manda, y de los súbditos que bajo el amparo poderoso de los deberes de conciencia. Salid del Evangelio en busca de otro protectorado, y tropezareis con el capricho y tiranía de los opresores, y con la licencia y desenfreno de las turbas.

El sacerdocio, ese magisterio divino de la Religion y de la sana moral, que es el alma de la vida de las naciones y de los pueblos, está marcado en el Evangelio con todos los caractéres indelebles y consoladores de la divinidad. Uno en su esencia, y tan santo y sagrado como lo es su celestial fundador Jesucristo, Pontífice y sacerdote sumo y eterno, ni puede mancillarse por las miserias de los sacerdotes llamados á su participacion, ni á la eficacia de sus funciones y de sus virtudes puede oponer obstáculos la dignidad del sacerdote que lo ejerce. Idéntico en todas las partes del mundo católico, son unos mismos los misterios que celebra, unas mismas las funciones que ejerce, las gracias que distribuye, la fe que enseña, la moral que inculca, los Sacramentos que administra, y todo encaminado al bien espiritual y temporal del hombre y de la sociedad; todo en nombre de Jesucristo, por virtud de Jesucristo, y bajo la inmediata vigilancia y direccion y prelacía de su Vicario en la tierra el romano Pontífice, centro de la unidad católica. Gerarca supremo, primado de honor y jurisdiccion y Pastor de los mismos pastores. ¿Puede el hombre y la sociedad encontrar mayor garantía para la seguridad de sus creencias, de esas creencias que son su bálsamo, su esperanza y consuelo en medio de los trabajos de la vida? Si os separais de la fe y sacerdocio católico del Evangelio, se os presenta la orgullosa razon erigida en sacerdote, y os conduce á ofrecer incienso ante el altar inmundo de la prostituta: se os presenta el protestantismo con la incertidumbre del juicio privado, sirviéndoos de puente para pasar á la incredulidad, como ha dicho un escritor de triste celebridad.

El matrimonio y la familia, esta institucion tan veneranda, fuente perenne del bien ó del mal; esta institucion sagrada, que podemos llamar el gabinete especial del amor y del deber, ha recibido del Evangelio de Jesucristo el sello de una perfeccion que no puede admirarse ni ponderarse bastante. Estudiad siquiera una vez al año esa magnífica Alocucion del Apóstol que el Sacerdote lee pausadamente á los que contraen matrimonio: contempladla los casados y los solteros, y convendreis naturalmente en que no ha podido construirse con mas firmeza, con mas seguridad, con mas belleza el edificio interesante de la familia. Elevado el matrimonio á Sacramento, y recibido con las debidas disposiciones, llena á los casados de esa gracia divina de union que identifica las voluntades, que suaviza los trabajos y hace comunes los goces. Los derechos mútuos están tan equilibrados, que ni los menoscaba la superioridad del marido, que es la cabeza de la familia, ni debilita la superioridad de aquel, ese amor tierno y constante, que debe ser el lazo estrecho de los esposos. Ya la mujer no es la sierva; es la súbdita compañera del marido: este es el jefe legítimo de la familia; pero sobre no tener el derecho de vida y muerte, la fidelidad es ley comun á los esposos. En una palabra, el Evangelio es el regulador de nuestras obligaciones para todos los estados y condiciones de la vida social; y al regularlas, asegura perfectamente nuestros derechos, nuestros goces, nuestros placeres racionales. ¿Quereis que la seguridad de estos sea una verdad? No os separeis del Evangelio; sed puntuales en ofrecer el sacrificio de las obligaciones: *immolandum Domino veni*.

Este es el constante sacrificio, amadísimos hijos, que venimos á ofrecer en medio de vosotros, para honra y gloria de Dios, para vuestro bien y el de la sociedad. Deseamos este bien con todas las veras de un corazon paternal; le procuraremos por todos los medios que estén á nuestro alcance, y con una voluntad tan sincera como decidida; porque vinculado hácia vosotros con lazos tan dulces como estrechos por voluntad y gracia de Dios y de la Santa Sede, nos contemplamos como una propiedad verdaderamente vuestra. Mas no puede ocultarse á vuestro entendimiento que todos nuestros paternales deseos se estrellarian en la impotencia, al querer ofrecer el sacrificio constante de las obligaciones, si vosotros, tan bondadosos como dóciles, no os agrupais en derredor nuestro, y os haceis favorecedores y auxiliares. *Venite mecum ut immolem*: venid con nos, ofrezcamos ese interesante sacrificio de los respectivos deberes.

Venid, Illmo. Dean y Cabildo de la metropolitana iglesia de los Villanuevas, nuestro dignísimo Senado, nuestro benévolo auxiliador: *Venite mecum ut immolem*. De vuestra ilustracion tan conocida, de vuestras virtudes, de vuestro celo nos prometemos mucho en favor de nuestra pequeñez, y para alentarnos á llevar la pesada carga arzobispal, tan justamente formidable, caminaremos los primeros con paso decidido hácia el altar de las obligaciones para cumplirlas; caminaremos desconfiado de nosotros mismos, pero enteramente confiados en la gracia de Aquel que confortaba al Apóstol en su ministerio.

Venerables párrocos, sacerdotes y ministros todos, nuestros dignos y naturales colaboradores en el delicado ministerio de la cura de almas, venid en nuestra ayuda: *Venite mecum ut immolem.* Todo lo esperamos de vuestra fiel cooperacion, de vuestra docilidad, de vuestra sabiduría, y de vuestro espíritu verdaderamente sacerdotal. No desvieis la vista, ni de noche ni de dia, del altar sagrado de las obligaciones; allí está vuestra santificacion, que, como el rocío benéfico de la mañana alegra las plantas, estimulará y conducirá á los fieles por el sendero de la virtud. Caminad hácia ese altar con paso concienzudo y uniforme, con semblante benigno y afable, henchidos vuestros corazones con el espíritu de la caridad, y vestido vuestro esterior y modales con el ropaje discreto de tan hermosa virtud. Para vosotros, como para vuestro Arzobispo, no haya escepcion de personas, ni distincion de partidos políticos, ni política. Separaos de ella como del soplo del reptil que atrae al pajarito para su propia conveniencia. No tengais mas política que la de ser de todos y para todos; eso no os perjudicará, porque es de Jesucristo; y esa conducta os dará mayor seguridad en vuestros pasos, y mayor eficacia al caminar hácia el altar de vuestras obligaciones.

Ilustres cuanto dignísimas autoridades judiciales y administrativas, respetables municipios y corporaciones, vuestro importante cometido es la administracion de justicia y el fomento de los intereses sociales. Muy bien; pero permitidnos que tambien nos aproximemos á los umbrales del recinto en que juzgais, y de las salas consistoriales en que administrais, para aseguraros que con el mas puro patriotismo estaremos siempre dispuestos á secundar vuestros trabajos, y al mismo tiempo para invitaros cortésmente á que vengais en nuestra ayuda á ofrecer el sacrificio de nuestras obligaciones: *Venite mecum ut immolem*. Mucho nos interesamos en la prosperidad de vuestro cometido, porque nuestra posicion pastoral nos identifica con toda nuestra amada grey; pero no es menor vuestro interes en que por todos sea constantemente ofrecido el sacrificio de las obligaciones. El hombre, que es la sociedad y la familia, tiene un corazon, y este no vive de solo pan. Se nutre y forma de las virtudes, como estas se cultivan y crecen en el altar de las obligaciones. Con el fomento de los intereses religioso-morales será rápido y sólido el de los materiales; y aquellos y estos son los que dan vida, vigor y grandeza á la sociedad: *Venite mecum ut immolem.*

Esposas de Jesucristo, vírgenes consagradas al Cordero sin mancilla, que desde el retiro de la clausura, con vuestra oracion, lágrimas y penitencia, á manera del mas puro incienso, penetrais en el espacio, abrís los cielos, perfumais suavemente el Trono de Dios Trino y Uno, y haceis cambiar el aspecto severo de su justicia, provocada por nuestros pecados, en una sonrisa de misericordia... Vosotras, porcion escogida de la dilatada grey que el Señor se ha dignado encomendarnos, no interrumpais dia y noche la ofrenda aceptable de vuestras obligaciones: *Venite mecum ut immolem.*

Dadnos caritativas una filial participacion en vuestras oraciones y penitencias: seguid siendo la escuela práctica de la fidelidad, abnegacion y desprendimiento: jamás hubo un siglo que necesitase tanto como el nuestro estas elocuentes lecciones, porque no respira sino goces materiales, oro y placeres. Se titula ilustrado, y se materializa hasta el punto de olvidarse de la nobleza de su espíritu inmortal, de su distinguido orígen, de su elevado fin. Enseñad á ese siglo hidrópico de una felicidad fantástica, enseñadle, con la elocuencia del cumplimiento de vuestras obligaciones, que el corazon no adquiere felicidad con el sonido del oro: *Venite mecum ut immolem.*

Jóvenes seminaristas y colegiales, que cerca del mismo santuario os hallais dedicados á los estudios eclesiásticos, para ser en su dia virtuosos ministros y sacerdotes dignos de la Iglesia; mucho, muchísimo espera de vosotros el arzobispado, y muchísimo tambien nos prometemos de vuestra docilidad y aplicacion. No os debemos ocultar el interes tierno y particular predileccion con que os contemplamos y miraremos: sereis como los Benjamines de nuestra muy amada familia valenciana, abrigando la esperanza consoladora de que, semejantes á Samuel, á toda hora estareis dispuestos á la obediencia de la voz del deber y de vuestras obligaciones: *Venite mecum ut immolem.* Procuraremos conduciros por los senderos de la virtud y de las ciencias, con toda la estension á que pueda alcanzar nuestra decidida voluntad.

A todos, finalmente, carísimos hijos, rogamos con el mayor encarecimiento que os unais á nos para ofrecer el interesante sacrificio de nuestras respectivas obligaciones, y prestar un cuadro consolador á los propios y á los estraños, asidos fuertemente del manto protector de nuestra tiernisima Madre María Santísima de los Desamparados: *Venite mecum ut immolem*. El hombre dedicado á sus deberes, es un objeto que atrae á su favor las miradas cariñosas de cuantos le contemplan; pero ademas inclina, aunque de una manera invisible, las bendiciones celestiales, que vienen á fecundar sus sudores y trabajos. Grande, muy grande es la necesidad que todos tenemos de esas divinas bendiciones. Una mirada reflexiva sobre el estado desquiciado y aterrador de Europa y del mundo, basta para demostrar hasta la evidencia lo imperioso de esa necesidad. No vamos á enumerar ni los motivos, ni los resultados. Hay, sí, un hecho culminante que llama la atencion, que aflije el corazon de todos los católicos, y hasta de los que, no siéndolo, piensan, discurren y se elevan.

Hablamos de las amarguras que devoran el corazon de nuestro comun Padre el tan virtuoso Pio IX. Las causales os son bien conocidas, porque nadie hay que las ignore. Víctima de mil engaños, de la perfidia, de la mas repugnante ingratitud y de la usurpacion mas escandalosa, hace mucho tiempo que su alimento y su sueño van mezclados con el llanto. Tampoco nosotros podemos estar con los ojos enjutos ni el corazon helado, porque padece nuestro comun, nuestro amantísimo Padre. Candoroso como la inocencia, magnánimo como la virtud, invencible como la justicia y sentado en el trono de esta, defiende sus fueros y enseña á los Reyes y á las naciones á cumplir con sus deberes. Sus opresores, aunque con el apoyo de sus ejércitos, no aciertan á caminar sino con paso trémulo y tembloroso. El no tiene mas ejércitos ni armas que la justicia de su causa, las oraciones de los católicos, y está tranquilo, y es un anciano, y achacoso, y debilitado, pero invencible. ¿No veis en él la divinidad del Pontificado?

Nuestro primer acto como Arzobispo de esta metrópoli es el de acordar oraciones por el Pontífice afligido: oremos todos por él. Los señores Sacerdotes al fin de la Misa, sea cantada ó rezada, arrodillados en la grada del altar, recitarán con los fieles dos Salves y la oracion del tiempo, mientras otra cosa no acordemos; y esto sin perjuicio de otras oraciones que hubiesen sido preceptuadas. Orad fervorosamente por nuestra augusta Reina, cuyo magnánimo corazon, todo de los españoles, merece de justicia nuestros religiosos votos como Reina y como madre. Orad por el Rey su augusto esposo, por el Príncipe y la Real familia, por el acierto del gobierno en todos sus actos; y no os olvideis de vuestro Arzobispo, que dedicado ya esclusivamente á vosotros, os hace cada dia por mas de una vez el tierno y cariñoso objeto de sus súplicas humildes al Dios de las misericordias. Ojalá, carísimos hijos, sean escuchadas, pues desde este instante podriamos aseguraros que seriais en vida y muerte acompañados en toda clase de bendiciones. Recibid con buen corazon por primera vez la nuestra, que os damos con el amor mas paternal, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Dada en Madrid el dia de la Santísima Trinidad, 26 de Mayo de 1861.—MARIANO, *Arzobispo de Valencia*.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi señor: *D. Bernabé Martin*, secretario interino.»

LOS NEO-PROTESTANTES.

Regla general: ¿habla un periódico *liberalista* de un sacerdote, de un Obispo, del Vicario de Jesucristo en la tierra? Pues ya se sabe que el sarcasmo ó la crítica mas acerba é infundada han de ser *lo que* domine en los pensamientos trasladados al papel.

Y, sin embargo, ellos, desconocedores perpétuos de toda autoridad, y por lo tanto de la autoridad de la Iglesia, protestan su fe católica, y muerden y calumnian á los que contradicen sus *hechos*, poniéndolos en situacion de conocer la falsedad de sus palabras y lo indigno de su conducta.

Hace pocos dias, con gran pompa y solemnidad, y aclamado por el pueblo de una capital importantísima de España, tomó posesion de su elevadísimo cargo, en la gerarquía eclesiástica, el ilustre y digno Arzobispo de Valencia.

Pues bien: *La Iberia* del domingo se ocupa de este Prelado, y nos hace á nosotros, queriendo mortificarnos, la inmerecida honra de confundir en unos mismos

ataques al Sr. Arzobispo de Valencia y á LA REGENERACION.

La Iberia ha visto la notable pastoral del Sr. Arzobispo de Valencia: de ella, sin embargo, no ha tomado, sino una frase que al diario progresista no le parece de *buena literatura*, recordando despues otra empleada por LA REGENERACION, que tampoco fue de su agrado.

Pero ¿no es esto lo que á *La Iberia* le bastaba para sus propósitos?

¿Habria de mostrarse inconsecuente con los dogmas del progreso un diario que, siendo progresista, sabe ya que ciertas materias no han de tratarse sino para echar el ridículo, con razon ó sin ella, sobre lo que hay de mas sagrado y respetable en el mundo?

¿Podrian acaso los hombres de la *civilizacion moderna* oir la voz de los Obispos para mostrarse sumisos á sus enseñanzas, cual deben hacerlo todos cuantos tienen la fortuna de ser contados entre los hijos de la Iglesia?

La Iberia, en la ocasion presente, ha obrado conforme á sus compromisos de escuela.

El Arzobispo de Valencia ha dirigido una pastoral á sus diocesanos.

¿No se ha burlado de ella *La Iberia?*

Pues entonces el neo-protestantismo aplaude, y eso es lo que á *La Iberia* le satisface.

El progresismo no quiere escuchar las grandes lecciones dadas á los hombres por los que la Iglesia ha constituido en maestros de la verdad.

¡Pobres *progresistas!*

¡Compadezcámoslos muy de veras!

CALUMNIA, CALUMNIA, QUE ALGO QUEDA.

Es falso que el Papa haya robado al niño Mortara.

¿Para qué quieren los ojos los redactores del periódico democrático, si no han de ver lo que se les pone delante de ellos?

¿Existe en Roma una ley que prohibe á los judíos tomar á su servicio criados católicos?

¿No prescribe esa ley que los niños judíos á quienes se administra el Bautismo sean separados de sus padres hasta los ocho años de edad en que quedan libres para hacer lo que estimen mas conveniente?

¿No infringió la ley el padre del niño Mortara?

Si la democracia discutiera de buena fe, veria cómo contestando á estas preguntas se averiguaba que en el suceso de Mortara no hay nada, absolutamente nada que justifique los funestos lamentos con que la impiedad pretende mostrarse herida para atacar vilmente al Jefe supremo del catolicismo.

Insistimos en lo dicho: la democracia solo puede imponerse al pueblo forjando historias.

¡Ay del pueblo el dia que con hechos conozca los engaños de la democracia!!

CUESTION MARROQUI.

Dicen los ministeriales:

—«No tenemos nada nuevo que decir hoy de Marruecos, ni es probable que pueda decirse nada nuevo, supuesto que no ha habido ni el tiempo material para que lleguen á la corte del Sultan las últimas *intimaciones* del gobierno español. Este, por lo que hemos oido, usa de un lenguaje decisivo y enérgico. No están perdidas las esperanzas de que el asunto se arregle amistosamente. De todos modos, la nacion puede estar persuadida de que verá pronto una solucion definitiva y decorosa.»—

Así sea.

Nada habiamos oido referente á lo que *La Correspondencia*, no sabemos si con oportunidad, dice en estas líneas:

—«El sábado último fue hallado un sugeto en las habitaciones interiores del real palacio, habiéndole hallado en varias contradiciones al tratar de indagar la autoridad su presencia en aquel sitio.»—

En otro lugar el mismo periódico da cuenta de este suceso:

—«Al visitar S. M. la Reina el sábado último la iglesia de San Luis, un individuo fue sacado a viva fuerza de la iglesia por cuatro municipales. Esto fue lo que vió el público y lo que ha dado lugar á no pocos comentarios. Pero ello en sí no tuvo importancia alguna.

Hay un individuo que anda cubierto de cruces y de medallas, y que se dá aires hasta de santo. Este hombre logró introducirse el sábado en San Luis, al mismo tiempo que la Reina, y arrodillarse precisamente detrás de los Reyes. Llamó la atencion la presencia del desconocido, y sobre todo un bulto que tenia en la mano, y se le previno que se separase. Pero no habiendo obedecido, y sí resistídose á los que ya con mayor empeño le mandaban salir, fue necesario lanzarle del templo, donde escandalizaba y alarmaba con su resistencia. El bulto que tenia en la mano, eran estampas de Santos, y no sabemos si algun memorial á la Reina. Del objeto que llevó al templo y de su conducta mas fanática que peligrosa, responderá á los tribunales.»—

Haciendo uso de las artes que el liberalismo ministerial posee para ir preparando la opinion, véase como se insinua *La Epoca* en la delicada cuestion del viaje real:

—«Nada puede haber oficial hasta ahora sobre la entrevista en España de nuestra familia Real y del Emperador y la Emperatriz de Francia, cuando aun no es cosa definitivamente resuelta el viaje de nuestra Reina á las provincias Vascongadas. Lo que hay, segun *La Correspondencia*, es que los Emperadores no ocultan á las personas colocadas oficialmente á su lado el deseo que les anima de avistarse con la Reina Isabel.

En cuanto á que la entrevista pueda traer consecuencias, menguada idea tendríamos de la Reina de España y de su gobierno, si al cumplir con un acto de cortesía y buena correspondencia con sus augustos vecinos, pudiéramos suponerles capaces de suscribir por ello á nada contrario á los intereses del pais puesto á su cuidado.

Si vienen SS. MM. imperiales, recibirán en la Península la acogida que la bondad y galantería de la Reina dispensa á los huéspedes augustos que llegan á sus Estados; pero ni esto envuelve planes políticos, ni hay mas en el negocio, á pesar de lo que se empeña en ver *El Pensamiento*, muy aficionado á ver visiones.»—

Ha llamado la atencion que *La Correspondencia* no haya dicho una sola palabra sobre las polémicas suscitadas estos dias con motivo de la cuestion religiosa.

La Epoca ha callado tambien, dejando sin respuesta las preguntas que se hicieron con objeto de averiguar si el ministro inglés en su discurso habia dicho ó no la verdad.

El pais juzgará.

Por nuestra parte, seguiremos estando á la mira de lo que ocurre en asunto tan grave.

Anuncian los ministeriales con gran algazara, que habiendo mediado en los últimos dias conferencias importantes entre el Nuncio de Su Santidad y los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, se realizará muy en breve la *desamortizacion* eclesiástica.

Los ministeriales, al dar en estos términos tan *buena* noticia, como dice *La Epoca*, creen tener delante de sí á los revolucionarios, y les hablan el lenguaje que les es grato.

Cuando los ministeriales hablaban con el Papa, omitieron cuidadosamente la palabra *desamortizacion*.

¿No recuerdan los ministeriales el convenio de 1859?

Pues en él se habla de CONMUTACION y nada mas.

¿Son indiferentes estas diferencias?

Medítese sobre ellas, y se verá que no lo son, pues caracterizan perfectamente á los gobiernos que en los tiempos presentes se han propuesto establecer alianzas entre el demonio y Dios.

PARTES Y NOTICIAS

La revolucion, por órgano de sus periódicos, dice en todos tonos que para la cuestion de Roma no hay términos medios.

Y se lisonjea de que Roma sucumbirá.

¡Qué insensatez!

A propósito de este deseo de la revolucion, hemos visto en estos dias citado por *Le Monde* un pasaje muy notable del protestante Macaulay en su obra titulada: *Ensayo sobre la historia del Pontificado, por Ranke.*

Dice así:

«Nosotros no percibimos ninguna señal que indique la proximidad del fin de la larga dominacion de Roma: el Pontificado ha visto el principio de todos los gobiernos y de todas las instituciones eclesiásticas que existen hoy en el mundo, y no tenemos seguridad ninguna de que no vea el término de todas ellas. El Pontificado era grande y respetado antes que los sajones pusieran el pie sobre la Gran-Bretaña, antes que los francos hubieran atravesado el Rhin, cuando todavia florecia la elocuencia griega en Antioquía, cuando se adoraba á los ídolos en la Meca, y podrá seguir con su vigor primitivo cuando algun viajero de la Nueva Celandia, detenido en medio de una vasta soledad y apoyado sobre un arco roto del puente de Lóndres dibujó en su album las ruinas de la catedral de San Pablo.»

Comprendemos que la revolucion no querrá meditar sobre estas palabras, arrancadas por la verdad á un escritor enemigo de la Iglesia.

El tiempo, sin embargo, enseñará á la revolucion cuán grande es la impotencia de los hombres malvados para destruir las obras de Dios.

Cuando los Césares combatian al Pontificado, Roma venció al cesarismo, lo mismo al vizantino, que al aleman, que al frances.

Podemos, pues, estar seguros de que á la larga hoy tambien vencerá el Pontificado á los que lo combaten, sean estos Napoleon ó Victor Manuel.

Un periódico piamontés, *L'Italia*, nos aclara las dudas que suscitó la inteligencia de uno de los despachos telegráficos, segun el cual se habia retirado el *exequatur* á los cónsules de Baviera, Wurtemberg y Mecklemburgo, al decir de unas versiones, habiendo sido, segun otras, retirados aquellos agentes diplomáticos por sus gobiernos respectivos. El periódico que hemos citado dice haber retirado el gobierno de Turin el *exequatur* á aquellos funcionarios, porque se negaban á recibir y dar el pase ó poner el visto-bueno á los documentos que llevaban el título de *Reino de Italia.*

Recuerda el mismo diario que Austria y Prusia han observado en el particular una conducta muy distinta, pues para no perjudicar los intereses de los súbditos italianos, han dado á sus representantes las oportunas instrucciones para que pongan el visto-bueno y den el pase á aquellos documentos, por mas que los gobiernos de Berlin y Viena no hayan reconocido el nuevo estado de cosas de Italia. Podrá haber mas ó menos razon por parte del Piamonte, y tal vez esa dificultad se hubiera resuelto adoptando una fórmula que, dejando á salvo los derechos de los gobiernos alemanes, sirviese como de protesta ó reserva para lo porvenir.

No es nueva la fórmula de «sin perjuicio,» ni seria mal vista otra análoga para obtener aquel resultado; fórmula que el gobierno de Victor Manuel no rechazaria, respetando los motivos que otros Estados tuviesen para demorar ó negarse al reconocimiento, y serviria para dejar espedito el uso del pase ó visto bueno por parte de los cónsules. Sea de esto lo que fuere, la medida estrema adoptada por el gobierno sardo no es la mas á prósito para conciliar los ánimos.

Un despacho telegráfico que encontramos en los diarios de Paris, rectifica, ó mejor dicho, esplica con la debida claridad cual es el Gortschakoff, que otro despacho de los que nos trasmitió dias hace el telégrafo de Paris nos dijo haber fallecido. Por el contenido mal redactado y con la circunstancia de fecharle en San Petersburgo, incurrimos en una equivocacion y con nosotros la mayor parte de los diarios de esta corte, suponiendo que el Gortschakoff de quien se hablaba era el príncipe Alejandro, ministro de Negocios estranjeros y alma de la política francesa en San Petersburgo. Debemos rectificar aquel terror: segun el despacho que encontramos en los periódicos de Paris, el que ha fallecido, el 30 del pasado en Varsovia, ha sido el príncipe Miguel Gortschakoff, lugar-teniente del Emperador en Polonia. Falleció, segun el mismo despacho, á consecuencia de una angina de pecho. Tenia sesenta y ocho años y era uno de los mejores generales con que contaba aquel imperio: habia principiado sus servicios todavia muy jóven, pues ya se halló de oficial de artillería en la famosa batalla de Moskowa ó de Borodino en 1812. Mandó en jefe el ejército de Crimea, y en los últimos tiempos se habia conducido con suma moderacion en su gobierno de Polonia.

La Esperanza publica esta carta:

«ROMA 27 de mayo.

Lo único que hoy tengo que contar á Vds. se reduce á unos cuantos hechos que Vds. apreciarán en su verdadero valor.

Un sacerdote frances, persona muy respetable, que hace algunas semanas está en Roma por asuntos de su ministerio, volvia á las ocho de la mañana á su casa, calle de la *Vita*, núm. 91, cuando, al llegar en medio de la calle de Moreto, se vió de pronto detenido por un capitan de la gendarmería francesa llamado M. Gillet, que le suplicó cortesmente que le siguiera á la prefectura de policía.

—Espero, dijo el eclesiástico riéndose, que no se trata en cuanto á mí de asuntos políticos, porque no me ocupo de ellos, y menos aun de ningun asunto inmoral, hallándome, como me parece me hallo, al abrigo de toda sospecha sobre ese punto; pero si por acaso se tratara de mis sentimientos religiosos, si mi fidelidad á la Iglesia pareciera un crimen, bajo ese aspecto me reconozco culpable, y estoy pronto á confesarlo.

—Se trata, dijo el oficial, de intrigas y de correspondencias políticas.

—En ese caso, replicó el sacerdote, marchemos, nada tengo que temer.

A la vuelta de la calle observaron que el barrio estaba cubierto de gente, y seiscientas personas, por lo menos, se habian agrupado alrededor de unos gendarmes que estaban esperando al preso, y que le siguieron hasta llegar á casa del comandante Belot.

Al ser introducido en el salon el sacerdote, aun no estaba allí el comandante; pero habia una jóven de una palidez muy marcada, la cual, al ver al sacerdote, se levantó con toda la impetuosidad italiana, esclamando: *No è lui, è uno sbaglio*: no es él; es un error. El capitan de gendarmes permaneció confuso, ofreciendo toda clase de escusas al eclesiástico, y diciéndole que la jóven aquella habia sido herida por un eclesiástico frances, á quien se estaba buscando en aquellos momentos.

Primer hecho: á otro.

»El señor conde de Cristen, ayudante de campo de S. M. el Rey de Nápoles, acababa de llegar á Roma, cuando se le presenta un gendarme frances intimándole la órden de salir al momento de todos los Estados romanos. Informado el Rey de esta medida rigurosa, ha manifestado el mayor sentimiento, y ha querido saber la causa de ella, y el mismo M. de Cristen, con la esperanza de descubrir á sus perseguidores, se dirigió á Mons. Merode, su pariente, y á Mons. Mateucci, director de la policía romana. Mons. Merode le dijo que él no tenia noticia ninguna de esa resolucion; pero Mons. Mateucci fue mas esplícito diciéndole que la Francia era la que se oponia á su estancia en Roma. Estas esplicaciones de Mons. Mateucci fueron confirmadas por el general Goyon, á quien el conde Cristen fue á ver. El general le dijo que la Francia tenia muy buenas intenciones respecto á su persona, pero que su espulsion tenia un motivo político: el de asegurar la tranquilidad del Rey de Nápoles, á quien comprometia la actividad de su celo.

Segundo hecho: á otro.

El coronel Lubara, otro oficial napolitano de los mas distinguidos, ha recibido tambien la órden de alejarse de Roma; pero mas favorecido que el conde Cristen, se le ha permitido vivir en los alrededores de la ciudad. Así, pues, basta ser afecto al Santo Padre ó á Francisco II para que inmediatamente se arroje de la Ciudad Santa á personas tan criminales. Seguramente los piamonteses no pueden pedir mas ni acaso irian mas lejos.

Otro hecho.

»El coronel Ricci, personaje muy conocido por su valor, por sus hazañas en los Abruzzos, por su fidelidad á los principios monárquico-religiosos, por su fuerza hercúlea y por su grande aplomo, es llamado á las oficinas de la policía francesa.

Preguntas del comisario:

—En una visita que se ha hecho á casa de un armero se han encontrado dos pistolas, que ha declarado que os pertenecian. ¿Teneis, pues, un par de pistolas?

—No, señor; tengo dos pares.

—¿Y dónde se encuentra el otro?

—En mi bolsillo.

Y al decir esto el coronel, saca dos magníficos rewolvers y se los presenta al magistrado, que se echa hácia atrás.

—¿Teneis el permiso para llevar tales armas?

—No: pero me reservaba pedirlo tan pronto co-

mo alguno de los revolucionarios, que recorren á Roma armados hasta los dientes, haya cumplido con esa formalidad. He creido que la policia francesa que, por lo visto, no tiene ninguna fuerza contra la agresion, dejaria, por lo menos, á cada ciudadano la libertad de velar por su seguridad personal.

Nada de esto valió al coronel Ricci, que fue despojado de sus armas y obligado á salir de Roma.

Por último, los furgones del Papa, que volvian de Castelgandolfo, se presentan en la puerta de San Juan, y son detenidos por los gendarmes franceses que los registran escrupulosamente, y faltando, no solo á toda justicia, sino á todo decoro.

Por estos hechos pueden Vds. figurarse en qué triste situacion nos hemos llegado á encontrar.

Un testigo ocular me escribe desde Sicilia, diciéndome que en los alrededores de Palermo ha habido un encuentro sangriento entre los pueblos sublevados y la tropa piamontesa, que ha tenido 500 hombres de pérdida. Este encuentro tuvo lugar el dia 12 de este mes. El dia 10, es decir, dos dias antes, un batallon piamontés, atacado por los paisanos, fue literalmente hecho trizas cerca de Catania. Los restos de ese batallon, dice en su carta la persona que me escribe, han pasado á mi vista en un estado que no se puede describir; no tenian ni chacós, ni fusiles, ni fornituras, ni otra cosa que harapos. De Nápoles se han apresurado á enviar un nuevo batallon para reemplazar al destrozado, pero, segun lo que me dice el corresponsal, esas tropas no están nada satisfechas ni confian mucho en el éxito de su mision.

P. D. En este mismo momento me acaban de asegurar que el Consejo de guerra frances ha absuelto á los conductores de los 6,000 francos, entregando esta cantidad á su verdadero dueño, que, como ya dije á Vds., era un compatriota que hace negocios á lo judío. ¡Ah si hubiera sido otro!»

La situacion de los Estados-Unidos á las últimas fechas no podia ser mas triste. Ni los Estados del Norte han podido reunir mas de unos 50,000 hombres de milicias mal armadas, ni en los del Sur han llegado á poder levantar un empréstito de 15 millones de duros. No hay, por lo tanto, que temer nada por este lado para nuestras Antillas, hoy, que revindicando nuestros legítimos derechos, hemos declarado que Santo Domingo vuelve á pertenecer á la nacion española. No hay noticia oficial de lo que hoy comunica el telégrafo, esto es, de que Lincoln ha manifestado, que al ocupar España á Santo Domingo obraba de su cuenta y riesgo.

Las últimas noticias de Méjico presentan aquel pais en el estado mas lastimoso, casi sin gobierno. Los vencedores se han dividido, queriendo unos un gobierno militar y que se confiera la dictadura á Ortega, y pidiendo otros la formacion de una convencion á cuyo frente se ponga Juarez. Entretanto los partidarios de Miramon se reunen, se aumentan y amenazan algunos puntos importantes de la república. No se puede decir en verdad que hay con quien tratar en este momento; pero las noticias oficiales confirman la próxima venida á España como negociador, del señor Lafuente.

Cualquiera diria al ver la alarma que reina en Portugal que un poderoso ejército español se dirige á aquel pais para tomar posesion de él. La municipalidad de Coimbra y otras votan sumas para celebrar el aniversario de la última separacion de España: los periódicos publican poesías y artículos de toda especie, combatiendo el llamado iberismo, y no ve la prensa portuguesa en la española una alusion á Portugal sin que crea hallar el encubierto pensamiento de atentar á la independencia del vecino reino. Convenimos, dice *La Correspondencia*, en que esta susceptibilidad habla muy alto en favor del patriotismo de los portugueses; pero no así en favor de su perspicacia. Déjense nuestros honrados y valerosos vecinos y hermanos los portugueses de cándidas alarmas, que España no piensa en atentar á su independencia. Sin embargo, damos traslado de lo que en Portugal pasa, á los iberistas españoles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion ninguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia.*)

Turin 1.°—Las sesiones de la Cámara han sido aplazadas hasta el miércoles.

Berlin 1.°—En la Cámara de los diputados ha sido aprobado despues de una larga discusion, el tratado con Francia, relativo al establecimiento de una via navegable entre el Rhin, el canal de la Marne y la Saar.

Nueva-York 22.—El presidente mister Lincoln ha manifestado á España que si toma posesion de Santo Domingo sera á su cuenta y riesgo.

Turin 2.—El conde de Cavour ha entrado en vias de restablecimiento.

La fiesta nacional ha sido espléndida.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Bonifacio, Obispo y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 5.—En el Sacramento (calle del mismo nombre) donde sigue la novena de su augusta titular, predicando por la mañana D. Fermin de la Cruz, y por la tarde don Ruperto Urra.

Continúa la octava del Santísimo en las Beatas de San José, Salesas Nuevas, Santa Teresa, San Isidro, Real capilla, Descalzas, donde predicará á la Misa D. Lázaro Rodriguez y en la capilla del Obispo, y será orador por la tarde el Sr. Martinez Sanz.

Continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesus, siendo oradores: en los Italianos, por la mañana, D. Gregorio Montes, y por la noche D. José Sevina, y por la tarde, en San Luis, D. Pedro Ruiz, y en las Salesas Reales D. Felipe Velazquez.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco se celebra solemne funcion al Señor Sacramentado, pronunciado el panegírico D. Juan José Moreno, y haciéndose por la tarde Visita de Altares, cantadas antes completas.

Principia novena á San Antonio de Pádua, predicando respectivamente á la Misa Mayor, y en los ejercicios de la tarde; en Santa Cruz D. Pedro Quilez y D. Ambrosio Infante, en San Francisco, D. Castor Compañía y D. Hilario Guerrero; solo por la tarde en Santa María D. Ciriaco Cruz, y en San Justo D. José Franco; y por la noche en San Ginés (sin plática.)

Continúa la novena del mismo Santo en Monserrat, y predicarán por la mañana D. Joaquin Corral, y por la tarde D. Pio Fraile.

Continúa novena á Maria Santísima en el oratorio del Espíritu Santo, con plática por la tarde.

La real congregacion de Nuestra Señora de los Remedios establecida en la parroquia de San Ginés, celebra novena á San Antonio de Pádua, dando principio el miércoles 5 del corriente al anochecer.

La Misa y oficio divino son de la infraoctava con rito semidoble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hoy á las diez de la mañana ha sentido alguna novedad S. M. la Reina. Inmediatamente se ha avisado á las personas que por su carácter deben concurrir á palacio. Dios cuide de la Reina.

Una carta de Madrid que publica la *Patrie*, dice que el alcalde moro de Tetuan que acaba de estar en Madrid, ha sido nombrado vicecónsul español en aquella ciudad.

El ayuntamiento de Zaragoza ha prohibido que este año asistieran á la procesion del Corpus los infelices locos de uno y otro sexo que, por efecto de una costumbre apenas concebible, concurrian á ella con pendon, y marchando al compás de una destemplada caja.

En la estraccion de la loteria primitiva verificada ayer, han salido premiados, por su órden, los números siguientes:

66—83—39—84—81.

Un periódico anuncia, que en el consejo de Estado encuentra dificultades la aprobacion de las bases para el empréstito que proyecta el ayuntamiento de Madrid.

Acaba de fallecer en San Sebastian, don Angel Calderon de la Barca, ministro que era de Estado en el gabinete del conde de San Luis al estallar la revolucion de 1854. R. I. P.

En la presente semana saldrá al fin de Madrid para visitar los departamentos marítimos el señor general Zabala.

A las cinco de la tarde del Viernes último hubo un descarrilamiento en el ferro-carril de Santander y en el sitio del Puente de los Corrales. El tren que sufrió tal percance era de mercancías, y la causa de él fue el haber un rail levantado, por estarse reparando el camino y no ver el maquinista la señal de *alto* que se le hizo. La via sufrió bastante con motivo del descarrilamiento. No hubo ninguna desgracia personal que lamentar.

SS. AA. RR. los Sermos. señores infantes duques de Montpensier, que han llegado anteayer á esta corte, recibirán en sus reales habitaciones los dias 4 y 5 del corriente de dos á cuatro de la tarde.

Navegando desde Tetuan hácia el puerto de Alicante en la madrugada del 27, el vapor de guerra *Lepanto*, como á unas doce leguas de Málaga, envistió al vapor correo el *Riffeño*, que iba desde Melilla á dicha ciudad con la correspondencia y unos treinta y tantos pasajeros; reinaba á la sazon una niebla espesísima hasta el punto que el oficial de guardia del *Lepanto* oia los gritos de los tripulantes del *Riffeño* pidiendo socorro, sin distinguir qué clase de buque era el que tenia á su costado; mas por fortuna no ocurrió desgracia alguna personal: los pasajeros del correo fueron recogidos á bordo del *Lepanto*, y el buque náufrago remolcado á Málaga en muy lamentable estado.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 3 de Junio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 45 y 40 c.; á plazo, 51-65, 55, y 70 fin cor. ó á vol.; 52-20 prima 40 c. fin cor vol.; 52 fin próximo voluntad.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 44-45; d.; á plazo, 44-70 fin cor. á vol.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 17-05.

Deuda del personal, no publicado, 23 05.

Acciones del Banco de España, no publicado, 226 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.

Paris á 8 dias vista, 5-19 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 3 de Junio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69,10.
	4 1/2 por 100	96,20.
Españoles	3 por 100 interior	49.
	Idem esterior	50 1/8.
	Idem diferida	43.
	Amortizable	
Consolidados		91 7/8 á 92.

TEATROS.

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El tanto por ciento.*—Baile.

ZARZUELA.—Hoy á las nueve de la noche.—*El grumete.*—*Una historia en un meson.*—*¡Por un inglés!*

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las nueve de la noche.—Tercera salida del Sr. Leopoldo Verrek.—*El tambor aéreo*, por dicho señor.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA.

OBRAS DIFERENTES.

A D. F. B.—Salamanca.—Veinte y dos folletos el Papa.
D. R. F. C.—Burres.—Un Calendario, una Cuaresma y 18 Amigos del Pueblo.
D. M. S. V.—Lorca.—Tres id., dos id., dos Almanaques, 12 Amigos del Pueblo y 12 folletos el Papa.
D. J. M.—Valencia.—Dos Septenarios.
D. M. L.—Cisanqui.—Una Cuaresma.
D. M. R.—Búrgos.—Un Lutero.
D. J. P.—Villanueva y Geltrú.—Un folleto, seis folletos el Papa y cinco Amigos del Pueblo.
D. J. N.—Tarragona.—Una Cuaresma.
D. M. P.—Gerona.—Doscientos folletos el Papa y 55 Amigos del Pueblo.
D. P. L. R.—Lucena.—Un Calendario.
D. P. V.—Mogente.—Cuarenta folletos el Papa.
D. J. B.—Somos.—Un Calendario.
D. P. R. F.—San Bregino.—Dos id.
D. M. D. S.—Tortosa.—Diez y ocho Cuaresmas, un folleto el Papa y dos Amigos del Pueblo.
D. R. D.—Canillas.—Tres id., 10 id. y 30 id.
D. A. O.—Mozuelos.—Cuatro id.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 156.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1[2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. T. M. E. por la suscricion mensual... 100 rs.
D. P. I. sacerdote por los meses de mayo y junio............ 60

Las suscriciones para Su Santidad importaban en Sevilla el dia 30 de mayo, 252,641 rs.

SUSCRICION POPULAR EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. P. I. sacerdote.......................... 40 rs.

¡ALERTA! ¡ALERTA!

Apenas nos atrevemos á dar crédito á lo que vemos. Acabamos de leer en LA REGENERACION del 28 una proposicion que dice copia de *La Epoca*, periódico que se dice moderado y es ministerial. Leemos, y no nos atrevemos á creer lo que leemos. Parece imposible que un periódico conservador haya escrito:

«*Contra la cual* (la Religion) *nadie trabaja seriamente sino los que quieren divorciarla del verdadero progreso y de la civilizacion moderna.*»

Veamos ahora quiénes son los que quieren este divorcio.

Es, en primer lugar, el Romano Pontífice, que en su alocucion de 18 de marzo dice: «Sustentan unos ciertos principios, á los cuales llaman principios de la civilizacion moderna..... Exigen estos que el Romano Pontífice se reconcilie con lo que se ha condecorado con el nombre de *progreso liberalismo* y civilizacion moderna..... Respecto á estos, solo tenemos que decirles..... si aquel á quien Jesucristo ha constituido divinamente por su Vicario en la *tierra*..... podria, sin detrimento de su conciencia, sin convertirse en piedra de escándalo universal, formar alianza con esa civilizacion moderna, orígen de tantos y tan deplorables males, de tan detestables opiniones y principios absolutamente contrarios á la Religion católica y su doctrina.»

Jamás la Santa Sede ni el Romano Pontífice podrán aliarse con semejante civilizacion.

En segundo lugar, son todos los Obispos del orbe, que todos unánimes se unen á Su Santidad para condenar esa alianza que el Santo Padre condena.

Es todo el clero, fuera de muy contados apóstatas, que, gracias á Dios, ninguno hasta ahora es español.

Son todos los fieles, que aun pueden decir: «Creo la santa Iglesia católica.»

Es, por consiguiente, toda la Iglesia, la única Iglesia de Jesucristo la que quiere el divorcio de la Religion y la civilizacion moderna.

Luego segun *La Epoca*, la Iglesia, maestra y columna de la verdad, es la única que trabaja seriamente contra la Religion.

Semejante blasfemia no la hemos oido nunca: la hemos leido, sí, muchas veces en los escritos de Lutero, para quien la Iglesia era una prostituta y el Romano Pontífice el Antecristo. ¿Si habrá *La Epoca* adoptado por suyas estas máximas? No lo creemos; no podemos creerlo, y por eso nuestro asombro sube de punto.

Que esto dijeran ciertos periódicos que parecen, segun se esplican, órganos por un lado de la sociedad Bíblica, y por otro de los enemigos de España, lo comprenderíamos; pero que así se esplique un periódico ministerial, defensor de un gobierno de una Reina católica!...

Los Batlles, los Degolladas y comparsa del aciago bienio, deben estar de enhorabuena: ya hay quien les secunde, y aun les aventaje en... No queremos decirlo: la pluma se nos cae de la mano, y atónito el entendimiento apenas puede coordinar una idea.

Al oir este lenguaje, ¿no podrá decirse que la incógnita se ha despejado del todo? ¿Que los campos se han completamente separado? Los enemigos del catolicismo, que lo son igualmente de nuestra patria, nos provocan con insultos... Alerta, católicos; alerta, españoles. Cuando la Religion y la patria peligra, todos los ciudadanos son soldados; todos están obligados á tomar las armas. Las que por ahora necesitamos no son los fusiles ni cañones: empuñemos las que tanto gustan á nuestros adversarios: unámonos todos: acudamos á la prensa, á la tribuna, acudamos al trono de la Reina católica pidiendo que se observe la ley, y nada mas que la ley: pidiendo proteccion contra los enemigos de nuestra patria y de nuestra Religion; y la Reina, nuestra piadosa Reina, escuchar á nuestras reclamaciones, porque ella, como católica, como madre y como reina, está en ello mas interesada que nosotros mismos. El protestantismo quiere avanzar. Siguiendo el criterio de Jesucristo *ex frutibus*, demos á conocer á este monstruoso conjunto de todas las herejías á los pueblos: demos la biografía de sus corifeos: sus principios y sus consecuencias. Por hoy no tenemos mas que indicar el plan de nuestra conducta en las presentes circunstancias. Otrodia seremos mas latos.

ANTONIO RÉGIDOR.

En la *Gaceta* de hoy hemos leido con satisfaccion el siguiente parte:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Excmo. señor mayordomo mayor de S. M., con fecha de ayer dice al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Excmo. señor marques de San Gregorio, primer médico de cámara de S. M., me dice á las ocho de esta noche lo que sigue:

»Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora ha dado á luz con toda felicidad una robusta Infanta á las siete de la tarde de hoy.

»El parto empezó á las diez de la mañana de hoy, y desde esta hora hasta la del fausto alumbramiento no se ha separado del órden natural.

»S. M. y S. A. la augusta Infanta recien nacida siguen sin novedad.

»Lo cual tengo la alta satisfaccion de participar á V. E. para los efectos consiguientes.»

De órden de S. M., con mucha satisfaccion mia, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 4 de junio de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.

Enviamos respetuosos nuestra humilde felicitacion á la real familia tomando parte en sus satisfacciones y pidiendo á Dios continúe dispensando su proteccion á la monarquía española.

MAS DECLARACIONES.

Al fin *La Correspondencia* ha hablado sobre la cuestion religiosa.

Hé aqui cómo se espresa:

—«Se alarman infundadamente los periódicos que temen por la pureza del catolicismo en nuestra patria. Las leyes del pais son terminantes: la única religion que la Constitucion del Estado admite es la católica apostólica romana. Nadie puede, pues, válgase del pretesto que se quiera, sea español ó estranjero, exigir del gobierno de S. M. que falte á las leyes. El gobierno español no tolerará nunca en España otra Religion que la que admite la Constitucion del Estado, que la que han profesado siempre nuestros padres, la única que tenemos por santa y verdadera.»—

Si el único periódico ministerial fuese *La Correspondencia*, no habria por qué vacilar en felicitarnos despues de haber visto sus declaraciones tan terminantes y satisfactorias, y sobre todo, tan inspiradas por el sentimiento que nosotros sostenemos, ser el que domina á la nacion española.

Pero ¿y lo dicho por *La Epoca* en los artículos escritos cuando se pidió al gobierno que esplicase el discurso del ministro inglés?

Pero ¿y los alardes de tolerancia librecultista hechos por la misma *Epoca*, á propósito de sus imprudentes respuestas á las preguntas que le dirigió la prensa religioso-monárquica? Dios sabe que en este asunto no cedemos á otro móvil sino al que obedecen escritores que de católicos se precian.

Las palabras de *La Correspondencia* son en estremo dignas, y felicitamos á su autor por ellas.

Pero el pais ¿á quién ha de creer, á *La Correspondencia* ó á *La Epoca?*

Ambos periódicos son ministeriales, y pasan por ser órganos del gobierno ¿cuál de ellos espresa en este momento la opinion verdadera del gobierno?

¿O será acaso que, divididos tambien en este asunto de interes capital para el pueblo español, hay tendencias opuestas en el ministerio?

Difícil seria que nosotros fuésemos los que diésemos contestacion á estas preguntas.

Lo que hacemos es consignar los hechos, y queriendo ofrecer una nueva prueba de la lealtad con que discutimos, decir muy esplícitamente, que *La Correspondencia* y no *La Epoca* es quien ha sabido escribir cual conviene al gobierno que rige á un pueblo católico como el nuestro.

COMUNIDADES BENEFICIALES.

En LA REGENERACION del 11, y en el artículo sobre beneficios de las comunidades de Barcelona se indicó que siguen las conferencias oficiales para el convenio particular que tanto se hace esperar, en virtud del art. 10 del concluido en 25 de agosto de 1859. Uno de nuestros suscritores ha creido deber escribirnos la siguiente comunicacion para que llamemos la atencion sobre estos puntos:

1.° Ademas de las comunidades beneficiales de Barcelona y su provincia, son muchísimas las de los otros obispados postergadas y dispersas, buscando sus miembros los medios de vivir en ocupaciones impropias de su vocacion, á quienes, sin embargo de que el gobierno sabia su precaria situacion, no favoreció con aquellas justas disposiciones que publicó para las de Barcelona y su provincia...

2.° En su apreciable periódico dícese que son pocos los que han pedido la adjudicacion de los entendidos beneficios... y en esto padecen equivocacion, al menos respecto de todo el Principado.

Lo que si es cierto y confirma mejor lo que V. quiso probar, es que si bien son muchos los beneficios adjudicados, pero es para asegurar así tales prebendas, y con el fin ostensible de procurar por todos los medios la continuacion de dichas comunidades. Y en tanto las juzgan necesarias los pueblos, que se han hecho cuantiosos gastos para lograr las adjudicaciones de unos beneficios que luego se han dado bajo mil formas á sacerdotes que cumplen en cuanto se puede las cargas anejas.

Es verdad que hay alguno que otro, rarísimos (no llega á tres por ciento de los adjudicados), que han sido presa y en dos dias dilapidados por sus derechos habientes, hombres conocidos y tenidos notoriamente por enemigos de la Iglesia... Pero esto mismo prueba con mas brillantez nuestro propósito, y las escelentes aspiraciones de todos los que juzgan necesarias para el culto estas capellanías.

Y por razon de que ó la impiedad ó la necesidad no sean causa de que se pierdan los bienes de tales beneficios recayendo la adjudicacion en favor de los impíos ó pobres de solemnidad, es indispensable se declaren nulas todas las adjudicaciones, y que se obligue á reingresar por completo todos los bienes gastados ó estraviados, reintegrándolos ó satisfaciéndolos á la Iglesia, ó los particulares á cuyo favor se adjudicaron, ó el gobierno que se los otorgó. De otro modo, el gobierno seria un malvado á quien reclamarian eternamente los finados sus propios bienes, y los vivos la subsistencia que la desamortizacion les arrancó.

Pero esto no bastaria aun para que se pueda decir que el gobierno ama la moralidad y la justicia. Es indispensable que exija, con el mismo rigor que reclama las contribuciones, y aun mas, el cumplimiento de las cargas de los beneficios adjudicados desde la fecha que lo fueron, y que si los agraciados no tienen para satisfacer, para su cumplimiento, el gobierno pague lo suficiente á fin de dar cima á las últimas voluntades de nuestros mayores.

Y si de las conferencias pendientes saliera, en fin, la disposicion de obligar á los beneficiados á ser ayudantes coadjutores ó vicarios de los párrocos, deberian por esta nueva obligacion dotárseles como si no tuviesen tales beneficios, otramente se cometeria la mayor de las injusticias.

Mas diré, que ni es posible tampoco nombrar á otros para ayudantes de los párrocos, por la sencilla razon, que si el párroco pudiese pasarse para las funciones de su parroquia, de los comunitarios, estos no tendrian la cóngrua sustentacion para la cual es indispensable la asistencia remunerada de todas las celebraciones, sean de Misas, rezos, entierros, etc.; muy bien descuella todo esto del cuadro de sus rentas, que con la mayor exactitud V. ha hecho de sus emolumentos en su citado artículo.

Por último, anulando todas las adjudicaciones relativas á beneficios y rentas de dichas comunidades, se obviaria á otra dificultad de mucha trascendencia, puesto que se trata de la honra del Soberano Pontífice.

Es el caso que muchos de dichos beneficios se presentaron estralegalmente (civilmente hablando), pero muy en arreglo á las dotalías, los Prelados nombraron ecónomos de las dichas capellanías á los que veian en conciencia ser los obtentores verdaderos, y estos pedian del Papa el usufructo de los bienes, con obligacion de cumplir con las cargas espirituales... pues bien, venian despues enemigos de la Iglesia que, prevaliéndose de las leyes de desamortizacion, arrancaban los pocos bienes que casi no cubren las cargas sin la residencia, con la manifiesta intencion de no cumplirlas, y de perder aquellos. Algunos se han estinguido así, y otros como el que he recibido y obtengo, se están disputando á todo trance en los tribunales.

Confio en el interes que V. se toma por el clero para esperar que, dispensando mi franqueza, usted tomará de esta comunicacion suficiente mate-

rial para lograr con su esforzado periódico el mayor acierto en el arreglo definitivo de las comunidades beneficiales de Cataluña, cuyos párrocos le seremos eternamente agradecidos, como por los trabajos de V. lo ha sido hasta hoy quien tiene el honor de ser el mas atento y seguro servidor Q. B. S. M.—JOSE FABREGA. *párroco beneficiado de Olot.*

MISIONES DE AFRICA.

Se nos ha remitido para su publicacion las siguientes cartas:

Muy señor mio y de todo mi respeto. De acuerdo con mi digno señor superior el M. R. P. Planque, tengo el honor de acusarle el recibo de una carta, que, del señor vice cónsul español en Sierra Leona, hemos tenido ayer, y que para mayor satisfaccion de V. le mandamos adjunta: en ella nos asegura ser cierta la triste noticia del fallecimiento de nuestro hermano, el R. P. Edde, noticia que no dejó de impresionarnos un tanto, como que Edde era nuestro hermano, y viendo quedar vacío el puesto que en nuestra mision le habia confiado la Providencia, esta noticia nos impresionó un tanto, bien que esté lejos de habernos hecho dar, ni por pienso, un paso atrás ni haber debilitado nuestro valor, visto que todos sin esceptuar uno estábamos ya bien convencidos de que la quebrantada salud y escasez de fuerzas, Edde no le dejarian llevar á cabo su santa empresa, ni le darian lugar á emplear con los negros del Africa tanto celo como el corazon de Edde encerraba: en dos palabras: el fallecimiento de nuestro muy amado hermano nos es muy sensible, pero tambien nos anima mucho el ver que tenemos otro abogado mas en el cielo, y el convencimiento que tenemos de que no es, no, al clima de Africa á quien debemos hacer cargos por la pérdida de aquel sugeto que ya en Francia mismo no estuvo nunca muy robusto.

En la adjunta verá V. las simpatías que nuestra mision se grangeó en Sierra Leona, y en el pais que nos proponemos evangelizar; en ella verá V. la noble acogida que á nuestros misioneros se hizo en dicha colonia inglesa y las repetidas demostraciones de contento que de los católicos todos recibieron en dicha poblacion hasta el punto de no querer dejarlos ir mas lejos: verdaderamente parece que los restos de nuestros primeros hermanos, muertos allá, víctimas de una fiebre maligna, han obrado un notable cambio en los corazones de aquellos mismos que, prevenidos maliciosamente por los ministros protestantes, habian indudablemente abrazado, respecto de nuestros misioneros, opiniones poco favorables. En dicho escrito, del generoso cónsul español, tendrá V. tambien ocasion de ver se lamenta este señor de que el número de nuestros misioneros sea tan reducido, y esto se deja comprender.....

Un campo tan vasto como el que acaba de confiársenos en el Dahomey ofrece, bajo todo punto de vista, muchas ocasiones de emplear su celo, no ya dos misioneros como allí nos quedan, sino doscientos y hasdos mil si se pudieran hallar ya tantas vocaciones ó almas generosas que, teniendo constantemente á la vista aquel *majorem charitatem nemo habet quem est animam suam ponet quis pro amicio suis*, se decidieran de una vez á romper los fuertes lazos que, cual cadenas, les tienen apegados á la patria, y se determinaran á abrazar la mas santa, la mas honrosa y hasta diré la mas brillante carrera como es tomar la Cruz, y cargado con ella, despedirse de las comodidades todas de la vida é ir á plantarla en medio de los pobres salvajes y hacérsela, sobre todo, abrazar de corazon; pero ¿cómo la abrazarán esos pobres negros si no la conocen? ¿Cómo la conocerán si no oyen hablar de ella? Y *¿quomodo audient sine predicante?* ¡Ah! si á los religiosos acentos del celoso cónsul español pudiese yo mezclar mi débil voz, cómo diria: «para ser misionero se necesita un total desprendimiento, un celo no comun y un gran caudal de paciencia; esto es lo que joven he aprendido en el libro de la esperiencia; y como con lo dicho no es mi ánimo espantar á nadie, séame permitido añadir otra línea, recordando (por si diese con estas mis letras alguna vocacion adormecida, como las hay de seguro en España) recordar, digo, aquel *septuplum de gratiæ* que el mismo autor de ella promete á aquellos que, encendidos de un santo celo, vayan á hacer conocer á los incivilizadas gentes su santo nombre.»

Voy á concluir, M. I. S., pidiéndole me disimule mi pesadez, y asegurándole no es fingido el afectuoso respeto con que tiene la honra de saludar á V. su humilde hijo Q. B. S. M.

SARRA BARTOLOME DE MARIA.

Lyon 14 de mayo de 1861.»

Copia de la carta que D. Pio Empacanga vice cónsul de S. M. Católica en Sierra Leona, dirigió al Rdo. P. Agustin Planque, superior de la mision del Dahomey en Africa con fecha 20 de abril de 1861.

Muy señor mio: Tengo el deber de manifestar á V., que la mision procedente de ese seminario que se dirigia á Wijdah, en la costa del Sud de esta Africa occidental, ha permanecido en mi casa todo el tiempo que ha estado en esta poblacion desde el 25 de marzo hasta el 11 de abril último, que siguió para su destino á bordo del avisado vapor de guerra frances *D'Estaing.*

En el momento que supe su arribo á este puerto, pasé á visitarles, ofreciéndoles mi casa, y al dia siguiente los PP. Bosguheco y Fernandez me devolvieron la visita, aceptando mi ofrecimiento é instalándose inmediatamente, siendo conducido el P. Luis Edde con mucho trabajo, pues venia moribundo: le cedí mi alcoba y mi cama, colocando en la misma habitacion al P. Bosguheco, tomé un doméstico esclusivamente para ayudar al P. Edde, y le procuré cuanto necesitaba y pidió: á fuerza de un escesivo cuidado se prolongó su vida, sosteniéndose contra todo cálculo prudente diez y seis dias.

El 8 de abril, á media mañana, cayó en mortal postracion, y á la una de la noche, ya dia 9, conociendo el P. Bosguheco que entraba en la agonía, dispuso que el padre Fernandez le administrase la Santa Uncion, y murió en la madrugada del 9 de abril á la una y tres cuartos, y le dijo una Misa de cuerpo presente, y luego fue conducido al cementerio, donde fue enterrado frente y junto á los otros misioneros católicos, de esa casa que hace dos años murieron tambien en este consulado español. He dispuesto que se rodease su sepulcro de una verja, colocando una lápida con el nombre y circunstancias del difunto, habiendo costeado yo todo en obsequio á la mision y en honor á la memoria de mi queridísima madre ya difunta, que en paz descansa.

Los RR. PP. Bosguheco y Fernaundez, en cuanto llegaron al consulado, arreglaron en mi despacho el oratorio donde celebraron todos los dias el Santo Sacrificio, y se han hecho los divinos oficios de la Semana Santa con la posible solemnidad, habiendo asistido bastantes catalicos los domingos, etc., etc., etc.

La mision ha sido acogida en este puerto con muchas simpatías, lamentando todos que venga tan reducida de personal, etc., etc., etc. Hay tambien muchos católicos europeos é indígenas, estos últimos se ven en la precision de enviar sus hijos á las escuelas protestantes, y los ven con mucho dolor estraviarse con sus perversas doctrinas. Escúseme estas ligeras indicaciones en gracia del afectuoso sentimiento que las dicta.

Al P. Bosguheco le espresé mi gratitud por haber aceptado mi hospitalidad y celebrado los divinos oficios en el consulado español, etc., etc., etc. Hoy certifico á V. la espresion de mi reconocimiento y me ofrezco á su disposicion, etc., etc., etc.

Tengo el honor, reverendo padre, de ofrecer á V. el testimonio de la mas distinguida consideracion con que soy su atento y seguro servidor Q. B. S. M.—FIRMA.

LA UNIDAD CALOLICA.

Las palabras pronunciadas por el ministro inglés en las Cámaras, han producido en el católico pueblo español una justa alarma. Y es general la persuasion de que el espíritu revolucionario se agita sin descanso para romper esa feliz en materias religiosas.

La voz respetable del episcopado español se oye sin cesar por medio de sus pastorales que dan á los fieles el grito de ¡alerta!

Y el gobierno calla y consiente que sus oficiosos amigos, en vez de desmentir los efectos de la palabra de la protestante Inglaterra, confirmen los temores de que se intenta á toda costa introducir entre nosotros la maléfica libertad de cultos.

Oigan por Dios nuestros gobernantes los deseos del pueblo. No crean que es la opinion del pais la aspiracion de unos cuantos incrédulos que prácticamente son ateos, y no reconocen otro Dios que el goce y el deleite.

Indaguen, pregunten, si es que en estas materias lo necesitan.

En muchos pueblos de Cataluña, despues de rezar el rosario los fieles católicos apostólicos romanos, dirigen á Dios la siguiente plegaria:

Señor Deu de cels y terra
Per la vostra gran pietat
Impediu que Espanya perda
La catolica unitat.

CUESTION MARROQUI.

Ayer no habia noticias de Marruecos. Los ministeriales, sin embargo, se hacen cargo de la cuestion que preocupa todos los ánimos, y hé aquí lo que cuentan:

—«No se han recibido hoy nuevas noticias de Marruecos; pero se aumentan las esperanzas de que los marroquíes acepten el *ultimatum* de España, y que todo quede arreglado mediante el completo pago de la mitad de la indemnizacion de guerra, la ratificacion de un tratado favorable de comercio y el cambio de Tetuan por el puerto de Larache hasta la completa satisfaccion de lo que se nos adeuda, ó en cambio de lo que se nos adeude.»—

Y EL GOBIERNO ¿QUÉ HACE?

Reproduce uno de nuestros colegas lo que hace dias digimos ocupándonos de los robos que se verifican en Madrid, y abundando en nuestras opiniones, añade algunos párrafos que convendria no pasasen desapercibidos del gobierno.

Dice así:

—«En efecto: es público y notorio que ciertas calles, ciertos figones y ciertos cafés son puntos de reunion habitual de los ladrones y asesinos.

»En los registros de la cárcel hay nombres de ladrones repetidos hasta seis y siete veces en un año.

»En todas las reuniones numerosas que se celebran en sitio público hay siempre ciertos hombres y mujeres dedicados esclusivamente al robo.

»Es muy conocida la especie de organizacion que reina en los grupos de ladrones: se sabe quién es el *santero* quién da el *timo*, quién anda al *tope*; y en las cárceles á donde los gobiernos encierran á los ciudadanos honrados, entran y salen con mucha frecuencia ladrones que, sin rebozo, se alaban de serlo, hacen mérito de sus buenas relaciones, y viven en la abundancia, ofendiendo el decoro del hombre honrado que, por sus opiniones políticas ó por una simple delacion, vive, de órden del gobierno, confundido entre los criminales. Estos reciben visitas de personas bien portadas, ladrones de gaban y reló de oro, cuya buena suerte es un contínuo estímulo para los demas.

»Hace poco tiempo le fue robado á una persona el reló de oro en la puerta de Atocha. Manifestó á un ex-ladron sus deseos de recobrarlo, y este averiguó en un momento quién lo habia robado, y que la halaja acababa de ser fundida, á fin de que no se les cogiese como cuerpo de delito.

»No decimos mas: pues basta para dar á conocer la buena organizacion de nuestra policía, de nuestros procedimientos en materia criminal, de nuestras cárceles, de nuestros presidios, y de todo nuestro régimen.»—

CONTRADANZA DIPLOMATICA.

Es mas que original, verdaderamente estraño, dice *El Contemporáneo*, lo que está sucediendo con los embajadores y ministros de ciertas potencias.

M. Preston, sale de Madrid y regresa á los Estados Unidos.

El Sr. Pinto de Soveral, abandona la España y se dirige á Lisboa.

M. Flahan, embajador de Francia en Inglaterra, vuelve á Paris.

Lord Cowley, embajador de Inglaterra en Francia regresa á Lóndres.

El embajador turco en Paris, es reemplazado por Vely-Bajá.

El Sr. Pacheco, abandona á Méjico y regresa á la madre patria.

El Sr. Pastor Diaz, deja á Lisboa y se encamina al Manzanares.

El marques de Miraflores, sale de Roma y vuelve á Madrid.

El Sr. Souza, se despide del Sultan, y desde Constantinopla pasa á Roma. La transicion parece violenta.

El marques de Lavalette, recibe aviso de que cesará de representar á Francia en Turquía.

El duque de Gramont, embajador de Francia en Roma, abandona aquella capital en uso de licencia.

El Sr. Fuentes prepara el equipaje para venir á saludar al general O'Donnell en nombre de Juarez.

Los Estados del Sur de América envian á Europa un plantel de embajadores que pidan el reconocimiento de aquellos Estados como independientes de los del Norte.

Los Estados del Norte de América dirigen á Europa cierto número de representantes, encargados de manifestar que M. Lincoln considerará como enemiga á la potencia que reconozca la independencia del Sur.

Algunos otros representantes de diversos paises están de camino.

Y, decimos nosotros, el resultado de esa contradanza será para España el quedarse sin nadie que la represente en Méjico, Venezuela y Constantinopla.

No nos ha disgustado leer en *La Correspondencia* estas líneas:

—«No son ciertas las intenciones que se atribuyen al gobierno español de procurar un arreglo en Italia sancionando lo hecho y garantizando á Su Santidad los Estados que le restan. España no propondrá nada á la Europa que no haya sido ya aceptado previamente por Su Santidad y tenga ademas la aquiescencia de las otras potencias católicas.»—

Haciéndose cargo *La Correspondencia* de nuestro artículo sobre el viaje Real, dice anoche:

—«Nosotros podemos tranquilizar á *La Regeneracion*; nosotros estamos ciertos hasta donde es posible de que la Reina Isabel, que hasta ahora no ha decidido sino ir á Santander, no piensa salir fuera de España.»—

Mucho celebramos que así suceda.

UNA CUESTION QUE PARECE PEQUEÑA, fundamento de las actuales, grandes, ó sea observaciones razonadas sobre la enseñanza de las universidades é institutos, y la de los seminarios, por D. José Gras y Granollers, presbítero, catedrático que fue de teologia en el seminario conciliar de Tarragona.

Esta cuestion es la cuestion madre de todas las grandes cuestiones actuales que se susciten entre el hecho y el derecho, entre la razon y la revelacion, entre la libertad-verdad, amiga de la autoridad y la autoridad-verdad, amiga de la libertad.

La polémica nacida entre *El Contemporáneo* y *La España* sobre si el clero español es bastante instruido ó demasiado ignorante, atendidas las luces del siglo, es una polémica que, en nuestro concepto, queda zanjada *á priori* en el folleto espresado.

PARTES Y NOTICIAS.

El pueblo romano ha dado un público y solemne testimonio del amor con que mira al Jefe supremo del catolicismo, al bondadoso, al ilustre Pio IX.

La revolucion, por medios violentos y por el terror, sofoca las manifestaciones del entusiasmo y logra presentar como espresion del sentimiento público lo que no es sino obra de sus malas artes y odiosos recursos.

¡Qué diferencia entre esas escenas únicamente llamadas de espansion liberal y las que acaban de tener lugar en la capital del mundo católico, en aquellas victoreando á

viva fuerza á sus tiranos y usurpadores, y en estas proclamándose al Pontífice como Padre del pueblo y representante augusto en la tierra de la justicia y del derecho!

Recomendamos la lectura de la siguiente carta en la que un conocido escritor describe la solemnidad á que nos referimos en otra publicada por *La España*.

«El 26 de mayo, dia de la Santísima Trinidad, es tambien la fiesta de San Felipe Neri, Apóstol de Roma, que lo considera como su patrono, así como San Pedro lo es de toda la Iglesia católica. La festividad de San Felipe es de precepto en esta capital, por institucion del Papa Benedicto XIII, y es tambien una de aquellas en que el pueblo romano tiene ocasion de ver al Santo Padre recorrer las calles de la poblacion con cierta pompa y esplendor. En semejante dia, acostumbran los Papas asistir á la Misa que se celebra en la iglesia de Santa María en Vallicella, donde reposa el cuerpo de San Felipe de Neri; pero como Pio IX no ha querido dejar de asistir el domingo á la capilla Sixtina, se aplazó para el dia siguiente lunes, la visita á Santa María en Vallicella, conocida tambien con el nombre de *Chiesa nuova*. Desde los acontecimientos del año 1848 iba Pio IX de media gala y sin la ostentacion y aparato que en otro tiempo; mas esta vez ha recorrido con toda gala el tránsito que media desde el Vaticano hasta el citado templo, usando, como años atrás, la carroza llamada hoy dia por el pueblo romano *il legno del Bambino*.

Este histórico carruaje se construyó en tiempo de Leon XII que no llegó á usarlo, habiéndolo estrenado su sucesor el Papa Pio VIII. Desde entonces sirvió para todas las solemnidades, y el actual Pontífice lo usó tambien para su consagracion. Vinieron los acontecimientos del año 1848, y durante aquellos dias de fiebre revolucionaria, la municipalidad romana, queriendo evitar que el precioso legno (carruaje), sufriese la misma suerte que otros tantos coches devorados por las llamas, regaló al *Bambino* la carroza de Leon XII: era el único medio de salvarlo, y así sucedió efectivamente.

El *Bambino* (niño), es una imágen del Niño de Dios al que los romanos profesan grandísima devocion y rinden culto en la iglesia de *Aria Cœli*. donde existe. Se le atribuyen grandes milagros, y cuenta que en los casos desesperados de enfermedad suele acontecer que, colocada la preciosa imágen á la cabecera del enfermo, ha producido prodigios.

Regalado y puesto el coche bajo el amparo del *Bambino*, se adivina que fuese respetado hasta por los mas furiosos republicanos, pues en Roma, por mas que se quiera suponer otra cosa, el culto divino y las prácticas religiosas pueden y podrán siempre mas que los estravios políticos.

En ninguna de las festividades anteriores he visto tan concurridas las calles de Roma que debian servir de tránsito al Papa. Su Santidad fue acogido, no solo con las acostumbradas señales de veneracion y cariñoso respeto, sino con indecible entusiasmo y aclamacion.

Al dejar el carruaje para penetrar en la iglesia, hubo momentos de delirio entre la inmensa concurrencia apiñada en la plaza que da frente al templo. Lo mismo aconteció en otros diferentes sitios, y muy particularmente en la *piazza di San Pietro*, donde se habian situado infinidad de carruajes. En algunas calles de las inmediatas al puente San Angelo, se habian colocado sillas para los especiadores, y los balcones de todas las casas se veian atestados de gente.

El Santo Padre salió de su palacio del Vaticano entre nueve y diez de la mañana, regresando despues de las doce.

Pongo á continuacion el órden que seguia la comitiva; los coches y altos personajes que acompañaban á Su Santidad.

Iba delante el coche del *crucifero*, donde toma asiento el *porta cruz*, que precede siempre al Papa en las ceremonias oficiales. En el citado dia el coche era mas de aparato que de necesidad, porque, como se verá mas adelante, iba el *crucifero* en otra disposicion que los demas dias.

Seguian cuatro dragones. Otros tantos gendarmes, á caballo, vestidos de gala, con sus gorras de pelo.

Il battistrada (caballerizo del Papa).

Primer carruaje de gala, con monseñor Hohenlohe, *camariere segreto participante*; el marques Sacchetti, furrier mayor de Su Santidad, y el marques Serlupi, caballerizo mayor.

Cuatro guardias nobles montados en magníficos caballos.

Los palafreneros de Su Santidad, á pié, con su traje de damasco encarnado, capas negras y sombrero de tres picos.

El crucifero con sotana morada, montado en una mula blanca y llevando en sus manos la cruz papal.

Su Santidad el Papa Pio IX en la carroza de gala (la del *Bambino*). Acompañaban al Santo Padre, dentro del mismo coche, los eminentísimos Cardenales Patrici y Barberini. El primero, vicario y decano de los Cardenales de la clase de Obispos, y el segundo decano la clase de los clérigos. Algunos suizos marchaban á los dos lados del carruaje de Su Santidad, y veinticuatro guardias nobles iban detrás: aquellos á pié, segun costumbre, y los últimos á caballo.

Otro carruaje con Mons. Borromeo, mayordomo de Su Santidad, y Mons. Pacca, maestro de cámara. En el mismo coche iban Mons. Talbot y Mons. de Merode, *camarieri segreti participanti*.

Venian despues veinte y cuatro gendarmes de gala.

Veinte y cuatro dragones; y últimamente, hasta ocho carruajes mas de la servidumbre.

El lunes 27 de mayo ha sido un dia de verdadera satisfaccion para el bondadoso Pontífice romano, por el magnífico recibimiento que ha tenido y lo muy aclamado que se ha visto.

El ceremonial se ha hecho como no se habia visto desde el año 1848. Desde entonces no habia vuelto Pio IX á usar la carroza de Leon XII.»

Hemos visto la protesta que ha dirigido el Sr. Obispo de Rieti al ministro Minghetti contra el acuerdo del ayuntamiento de Turin, segun el cual se disponia en la iglesia catedral se celebraria la fiesta cívica del 2 de junio. Este documento, por su sencillez y vigor honra al episcopado, que en las circunstancias actuales se opone con la fuerza de la policía á los atropellos de la revolucion.

Continúan siendo motivo de escándalo los alardes hechos por la masonería, protegida hoy por príncipes imperiales.

Es en verdad incomprensible la audacia con que se manifiestan los sectarios de una sociedad condenada por las leyes, y contra la cual existen en toda su fuerza los anatemas de la Iglesia.

La masonería fue condenada por Clemente XII en la Constitucion *In Enmimenti*; por Benedicto XIV, en la de *Providas*, por Pio VII; en la de *Enlescam*, por Leon XII; en la de *Quo graviora mala*, por Gregorio XVI; en la Encíclica *Inter præçipias machinationes*; y, finalmente, por Pio IX en la Encíclica *Qui pheribus*.

Pues bien: la presidencia de esta sociedad se la disputan los primos de Napoleon III.

¡Qué escándalo!

VACANTES ECLESIASTICAS.

En la santa iglesia de Segorbe la penitenciaria. La oposicion se ha fijado para el 5 de julio.

En la de Zaragoza la de salmista segundo, dotada con 4,000 rs., oposicion para el 9 de junio.

En la de Gerona el beneficio presbiteral de organista, oposicion el 14 de junio, dotacion 6,000 reales.

En la de Málaga el beneficio presbiteral de sochantre, dotado con 6,000 rs, oposicion el 9 de junio.

En la misma una plaza de cantor salmista, dotado con 400 ducados anuales, oposicion el 9 de junio.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion ninguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia.*)

Cádiz 4.—A las diez de la noche un repique general de campanas ha anunciado aquí el alumbramiento de S. M. la Reina.

Nada nuevo hay de Africa.

En Tetuan reina gran impaciencia por conocer la resolucion del gobierno.

Turin 3.—Tres buques cargados de moneda han salido de Ripa grande para Amalfi.

Lóndres 3.—Las noticias de Nueva-York llegan al 22. El congreso reunido en Montgomery ha ordenado la emision de 50 millones en obligaciones, pagaderos en 20 años al 8 por 100.

El gobierno federal no atacará por ahora. El presidente Lincoln declarará la guerra á toda potencia europea que intervenga en sus diferencias.

Lincoln acepta el código marítimo del congreso de Paris de 1856.

Acepta igualmente un regimiento de voluntarios del Canadá.

El gobernador de Kentucki, prohibe á las tropas federales confederadas pasar por su territorio por ser neutral.

Ha sido levantado el bloqueo de Charleston. El presidente Davis llegó á Pensacola, siendo recibido con entusiasmo.

Un vapor de guerra federal ha destruido una batería que defendia las cercanías del puerto de Norfolk.

Berlin 3.—En Cerdeña se manifiestan temores por algunos que pretenden que Victor Manuel va á ceder la Cerdeña á Francia.

Garibaldi ha publicado una carta en los periódicos diciendo que «el Papa y los Cardenales deben salir de Roma y dejar tranquila la desgraciada Italia, que atormentan hace siglos.»

Lóndres 4.—Está acordado el empréstito de cien millones para construccion de ferro-carriles en la India.

Lord Russell ha manifestado en el Parlamento que la Conferencia de Constantinopla no ha decidido todavía nada respecto al régimen político de Syria.

Turin 4.—Cavour ha pasado una noche muy agitada. Ha sido preciso sangrarle por sesta vez. Su enfermedad ha sido calificada de fiebre tifoidea, bien que leve y sin ningun síntoma alarmante. A última hora va mejor.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Norberto, Obispo.

Cuarenta Horas para mañana 6.—En el Sacramento (calle del mismo nombre) donde sigue la novena de su augusta titular, predicando á la Misa mayor, D. Joaquin Gomez Mogena; y en los ejercicios de la tarde D. Ruperto Urra: precederá á la reserva, procesion, con el *Santísimo*.

Concluye la octava de Jesus Sacramentado en la capilla Real, San Isidro, Beatas de San José, Santa Teresa, Salesas Nuevas, Descalzas. donde predicará por la mañana, D. Gregorio Montes; en Góngora, donde será orador, D. Pedro Palomeque, y en la capilla del Obispo, donde lo verificará por la tarde, D. Miguel Martinez; en el citado templo de las Descalzas, se hará por la tarde procesion con S. D. M. por el cláustro contiguo; en el de Góngora, solemne visita de altares, y en los demas, solemne reserva, tambien por la tarde.

Continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesus, siendo oradores: en los Italianos, por la mañana, D. Ambrosio Infante, y por la noche D. José Sevina, y por la tarde, en San Luis, D. Joaquin Corral y en las Salesas Reales D. Manuel Gonzalez.

En los Portugueses y Buena Dicha se cantarán vísperas del Corazon de Jesus á las seis de la tarde, y en los Italianos maitines y laudes á las once de la noche.

En el oratorio de Cañizares empieza por la noche novena al Deífico Corazon; habiendo devotos ejercicios con plática que pronunciará D. Félix Soldado.

En San Plácido se festeja solemnemente al augusto Misterio del altar, habiendo comunion general á las siete, Misa cantada á las diez, y por la tarde ejercicios en que será orador D. Félix Cumplido.

Continúa novena á María Santísima en el oratorio del Espíritu Santo, con plática por la tarde.

Continúa novena á San Antonio de Pádua, predicando respectivamente por la mañana y por la tarde; en Monserrat, D. José Losada y D. Basilio Sanchez Grande; y en Santa Cruz D. Eugenio Aguado y D. Patricio Páramo: solo por la tarde, en San Francisco, D. Castor Compañía y en Santa María, D. Joaquin Corral, y en San Justo don José Sevina, y de noche en San Ginés (sin plática.)

En el oratorio del Olivar comienza solemne novena al sacratísimo Corazon de Jesus, se manifestará á su Divina Majestad, con la estacion, santo Rosario y reserva.

La Misa y oficio divino son de la octava, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

BIBLIOGRAFIA.

Acaba de publicarse un prospecto con el título de *Diccionario* (1) *de la Legislacion y del enjuiciamiento criminal moderno, en lo relativo á los tribunales ordinarios, por el doctor D. Nicolás Malo, catedrático del Ateneo, abogado de los ilustres colegios de Madrid y Zaragoza, etc., etc.*

Comprende el Código penal y sus aclaraciones, adiciones y modificaciones posteriores.—Tribunal correccional.—Legislacion de Hacienda.—La de las leyes de abril de 1821.—La de competencias.—Tratados internacionales modernos sobre estradicion de delincuentes,—y disposiciones modernas sobre el enjuiciamiento criminal.

El autor manifiesta que han trascurrido mas de diez años desde que se reformó el Código penal en 30 de junio de 1850, que cuando se publicó el primitivo en 1848, aparecieron numerosos diccionarios, cada uno redactado bajo distinto sistema, y todos dirigidos á facilitar la aplicacion de
sus disposiciones, aplicacion difícil, porque para
cada sentencia hay que tener en cuenta un número considerable de artículos y de circunstancias distribuidas por todo el Código. Por eso la misma necesidad que se manifestó al publicarse el primero, debió existir en 1850 al darse á luz el reformado: y así es la verdad; pero la precaria duracion de aquel fue sin duda el motivo para que no se reprodujese la variada cuanto numerosa publicacion de otros destinados á producir aquel resultado.

El autor intenta satisfacer aquella necesidad reconocida que tienen los tribunales y todas las personas que se dedican ó intervienen mas ó menos en los asuntos del foro, comprendiendo en estos á muchos funcionarios del órden administrativo. Pero al realizar este pensamiento, y reconociéndole ya en sí mismo importante, ha querido ampliarle y completarle comprendiendo todas las aclaraciones, adiciones y modificaciones que ha sufrido aquel Código en estos diez años que son muchas y muy trascedentales, entre otras la creacion del tribunal correccional de Madrid, ahora Sala cuarta correccional. Incluye igualmente la legislacion de Hacienda, que aunque especial, y
antiguamente sometida á juzgados que tambien
lo eran, hoy se encuentra ya comprendida dentro
de la [illegible]anizacion dada á los tribunales ordina-
rios. La legislacion de abril de 1821, y alguna otra,
la de competencias, tratados internacionales mo-
dernos en cuanto á la estradicion de delincuentes,
y modificaciones recientes sobre el enjuicia-
miento criminal, con el fin de que se halle en esta
obra todo lo concerniente á materia criminal en
que hayan de entender los tribunales ordinarios;
por eso ha preferido la palabra *tribunales* á la de
jurisdiccion, que no hubiera sido tan espresiva,
pues la legislacion de Hacienda, montes y alguna
otra son especiales, y no parecen sujetas ni com-
prendidas en la jurisdiccion ordinaria, y entien-
den, sin embargo, en ellas los tribunales ordinarios
destinados á suplir y completar á todos los demas.

De cada artículo procurará formar en lo posible
una monografía, prefiriendo mas bien repetir algo
que hacer muchas referencias y alusiones á otras
palabras, lo cual es demasiado molesto. No podrá,
sin embargo, evitarse por completo tales referen-
cias y alusiones, pero las economizará cuanto le
sea dable.

El letrado, al examinar la pena que se pide por
el fiscal ó se impone por el juez, y estos mismos,
no deben limitarse á examinar un artículo deter-
minado de la ley, sino otros varios análogos que
modifican en muchas ocasiones la penalidad. Los
diccionarios agrupando en artículos aislados no-
ticias dispersas en uno ó varios Códigos, facilitan
grandemente este trabajo.

El *Diccionario* constará de dos partes, una que
será el *Diccionario* propiamente dicho, otra docu-
mental que comprenderá el texto literal é íntegro
de las disposiciones legales para que pueda com-
probarse el texto de aquel. El órden de colocacion
de estas disposiciones será rigorosamente el de
su fecha.

La abundancia de materiales nos impide con
sentimiento insertar los artículos *faltas judiciales,
falta punible, faltas y delitos puramente eclesiásticos,
falta grave, faltas gubernativas*, que como muestra
se insertan en el prospecto de la obra, pero no
nos impide felicitarle por la *eleccion del asunto*, y
por la forma que trata de dar á su publicacion, y
esperamos que la obra será digna de su autor,
recomendando su adquisicion á aquellos de nues-
tros suscritores que tengan mayor ó menor in-
tervencion en los negocios de los tribunales á los
que desempeñen ó auxilien las funciones del ór-
den administrativo de los pueblos.

(1) Se suscribe en Madrid en la librería de Cuesta, y en las principales de las provincias.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Varios comerciantes y personas de ar-
raigo de esta corte han formado una compañía en
comandita de seguros contra robos por las alcan-
tarillas, la cual, por una módica prima fija, abo-
nará á los asegurados el importe del dinero,
alhajas ó cualquier clase de efectos que les fuere ro-
bado, siempre que los ladrones hayan entrado en
la casa por mina que parta desde la alcantarilla.

La compañía que, como garantía de su gestion,
tendrá depositada la quinta parte de su capital so-
cial en la Caja general de depósitos, se propone
para defender sus intereses y los de sus asocia-
dos, establecer un activo sistema de persecucion
contra los ladrones subterráneos, creando una
ronda numerosa que recorra las alcantarillas, y
otra de escuchas que vigile por las calles las casas
de sus asegurados, aplicando al suelo á horas con-
venientes unos aparatos de auscultacion, por me-
dio de los cuales se percibe si se trabaja debajo
de tierra. La ronda subterránea tendrá constan-
temente dentro de las alcantarillas cuatro patru-
llas de hombres prácticos acompañados de perros
amaestrados que sigan la pista á los ladrones,
descubran los trabajos hechos en las alcantarillas
y acometimientos y perciban los que se estén ha-
ciendo.

El iniciador del pensamiento y director de la compañía, D. Eustaquio María de Nenclares, ha presentado ya su proyecto y los estatutos aprobados por los fundadores al señor ministro de la Gobernacion, solicitando el permiso para organizar las rondas y poder constituir definitivamente la compañía, que se titulará *La Madrileña*.

La familia real de Nápoles, residente en
Roma, se compone, ademas del Rey y de la Rei-
na, de las personas siguientes: la Reina madre,
María Teresa de Austria, y sus hijos el conde de
Trani, que ha marchado á Viena con motivo de
su matrimonio, el conde de Caserta, doña Isabel,
doña Anunciata, el conde de Agrigente, doña Ma-
ría Pia, el conde de Bari, doña Sofía y el conde
de Castelgirone. Estos últimos son muy jóvenes.
La Reina tuvo de Fernando II once hijos, de los
cuales viven nueve. Los muertos eran condes de
Catania y de Milazzo. Sabido es que el Rey de Ná-

poles es hijo de Fernando II y de la primera mujer de este, Cristina de Saboya.

Parece que hay proyectos de matrimonio para las dos primeras princesas, segun los cuales doña Isabel se enlazará con el gran duque de Toscana, viuda ya de una princesa de Sajonia, y doña Anunciata con el conde de Flandes, segundo hijo del Rey de los belgas.

—

SS. AA. RR. los duques de Montpensier, saldrán de esta córte del 20 al 21 de junio para Santander, donde tomarán el vapor que debe conducirlos á Inglaterra al lado de su augusta madre. Los duques solo se detendrán uno ó dos dias en Valladolid y en Santander, deseando volver á tomar los baños de mar en Sanlúcar de Barrameda al lado de sus augustos hijos.

—

La Epoca dice, que segun la *Gazzeta de Ausburgo*, la Emperatriz de Austria pasará el próximo invierno en Sevilla.

—

Ha regresado á su diócesis el Rdo. Prelado de Gerona.

—

Por órden del señor marques del Duero, general en jefe del ejército de Castilla la Nueva, se pondrá á disposicion de las empresas de ferro-carriles la quinta parte de la fuerza de todos los cuerpos de infantería y artillería, y la décima de los de caballería para acelerar las obras en los los meses de verano y otoño. Los soldados alternarán en los trabajos si quieren dedicarse voluntariamente á ellos, y percibirán sus jornales al precio de los demas operarios, pudiendo quedarse con su importe ó entregar parte de él ó el todo á un fondo que al interes compuesto se irá acumulando hasta su salida del servicio.

—

El alumbramiento de S. M. la Reina no ha podido ser mas feliz. Anteayer tarde, en el momento de volver S. M. de paseo, se presentaron algunos síntomas que desaparecieron en breve. A las once de la mañana de ayer volvió á sentirse acometida S. M. de vagos dolores, é inmediatamente acudieron á su lado los individuos de la real familia, los ministros y los médicos de Cámara; pero habiendo declarado los facultativos que el parto no era inminente, los ministros se retiraron á la secretaría de Estado.

S. M. estuvo tan tranquila, que hasta las cinco de la tarde no se avisó á las personas que debian asistir al parto, y á las seis se hallaban ya reunidos en la Real Cámara los ministros de la Corona. Los jefes de Palacio. Una diputacion de cada uno de los Cuerpos Colegisladores. Una comision de dos individuos nombrados por la diputacion de la grandeza. Los capitanes generales de ejército y de la armada. Los caballeros de la insigne órden del Toison de Oro. Una comision de dos individuos de cada una de las supremas Asambleas de las reales órdenes de Cárlos III é Isabel la Católica. Otra de igual número de individuos de cada una de las venerandas Asambleas de la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen y de las cuatro órdenes militares. El presidente del Consejo de Estado y los de los tribunales supremos.

Una comision de dos individuos del supremo tribunal de la Rota. Los individuos del estinguido Consejo de Estado. El Arzobispo de Toledo. El Arzobispo confesor de S. M. El Patriarca de las Indias. Los que han sido embajadores. El capitan general de Castilla la Nueva. El gobernador de la provincia. El alcalde-corregidor de Madrid. Una comision de dos concejales de Madrid. El director general de la armada. Los directores é inspectores de todas las armas. Una comision del cuerpo colegiado de la nobleza, y el cuerpo diplomático estranjero, con el introductor de embajadores.

A las siete menos cuarto S. M. daba á luz un nuevo heredero del trono, y momentos despues S. M. el Rey presentaba la augusta infanta á las personas reunidas en la real cámara.

—

El dia 7 de julio próximo se celebrará en la contaduría de la colegial de Lerma, provincia de Búrgos, la subasta de la construccion de un nuevo reló, que ha de colocarse en su torre, cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en el acto. Las personas que quieran interesarse en dicha subasta, concurrirán al citado local á las diez de la mañana del referido dia, por sí ó por medio de apoderado que lo represente.

—

Hoy á las doce se ha verificado en la real Capilla el Bautismo de la augusta infanta que ayer dió á luz S. M. la Reina. Han sido sus padrinos el infante D. Sebastian y su esposa.

La galería del real palacio estaba colgada y alfombrada segun se ha practicado en ocasiones semejantes, y la real Capilla preparada, segun costumbre, para capilla pública, colocada en el centro sobre una tarima la pila bautismal de Santo Domingo de Guzman, y en los sitios mas convenientes, las tribunas y estradillos para los señores convidados. A los lados del altar mayor se veian dos bufetes con ricas cubiertas, y sobre ellos y las gradillas existentes, finísimas tohallas, bandejas y floreros; en los del lado de la epístola, agua-maniles, y el del Evangelio prevenido para pontifical.

Los seis gentiles-hombres mas antiguos llevaron las insignias del Bautismo. El primero el salero, el segundo el capillo, el tercero la vela, el cuarto el aguamanil, el quinto la tohalla y el sesto el mazapan.

En la pieza que se supone antecámara de la infanta, habia tres mesas con ricos tapetes, y sobre ellas las seis bandejas de plata, con las indicadas insignias del Bautismo.

A la hora indicada, preparada la infanta y los augustos padrinos, y colocado cada individuo de la comitiva en la pieza que por su clase les correspondia, salieron del real cuarto dos ugieres de saleta y un mayordomo de semana, anunciando á los señores convidados la salida de las reales personas, poniéndose á seguida en marcha la comitiva en el órden siguiente:

Gentiles-hombres de casa y boca.

Mayordomos de semana, y en medio de ellos cuatro maceros con sus mazas.

Grandes, y en medio los reyes de armas, con las armas reales.

Los seis gentiles-hombres de cámara, con las insignias descubiertas.

La infanta conducida por el aya.

SS. AA. RR. los infantes D. Sebastian y su esposa, los Sermos. señores infantes duques de Montpensier, el Nuncio apostólico de Su Santidad y demas personajes, el comandante general de guardias alabarderos, damas, plana mayor del cuerpo de guardias, música, etc.

Concluido el bautismo, regresó la comitiva en la misma forma con que salió de las habitaciones.

—

La noticia del feliz alumbramiento de S. M. no pudo publicarse anoche en *Gaceta estraordinaria* por no haberse recibido el parte facultativo en la presidencia del Consejo hasta hora muy avanzada.

—

S. M. la Reina ha resuelto que la córte vista de gala durante tres dias, á contar desde el miércoles 5 del corriente.

—

El ayuntamiento de Madrid, presidido por el señor marques de la Vega de Armijo, asistirá mañana á un *Te-Deum* que se celebrará en la iglesia de la Almudena, en accion de gracias por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina.

—

Apenas se verificó el feliz alumbramiento de S. M. la Reina, el gobierno lo participó por el telégrafo á todas las provincias de España.

—

El Sr. Obispo de Cuenca ha determinado concluir la santa visita pastoral, para lo que saldrá de la capital de su diócesis el viernes 7 del presente, á realizar las dos últimas espediciones.

—

La sesion de la sociedad económica Matritense, celebrada el sábado último, se dedicó esclusivamente á la continuacion de la discusion del voto particular del Sr. D. Nicolás Malo, sobre colonias peninsulares, entrándose en el debate de la enmienda presentada en sesiones anteriores por el Sr. D. Manuel Malo de Molina.

—

En los dias del 21 al 27 de mayo último han circulado por la línea férrea de Madrid á Zaragoza 9,106 viajeros, y el movimiento general ha producido 110,203 rs. 68 cénts.; por la de Madrid á Alicante viajaron 17,984 personas, y los productos fueron 1.283,074 rs. 5 cénts.; por la de Alcázar á Ciudad-Real transitaron 3,127 viajeros, y el total de productos fue de 54,280 rs. 89 céntimos.

—

El Contemporáneo ha optado por la denuncia de su número del domingo.

—

A fines de este mes saldrá para Manila desde el puerto de Cádiz la fragata de vela *Guadalupe*, haciendo su viaje por el Cabo de Buena Esperanza.

—

El correo estranjero ha llegado hoy con retraso por efecto de una avenida de aguas no lejos de Madrid.

—

Se encuentra en la villa de El Espinar, practicando la visita, el Sr. Obispo de Segovia.

—

El Illmo. Sr. Palau, Obispo de Barcelona, se encuentra de nuevo en la quinta de San Gervasio, á donde está convaleciendo. En ella ha sido visitado por los ordenandos que han recibido el presbiterado en las últimas Témporas.

—

La escuela dominical que hay establecida en Nuestra Señora de la Angustias de Granada, presentó el lunes último á la confesion y comunion noventa educandas. Oida por estas con el mayor recogimiento y compostura la Misa que celebró el director general de estas escuelas, señor D. Juan de Sierra, rector del real colegio de San Bartolomé y Santiago, recibieron el Pan Eucarístico, que les fue administrado por el mismo director.

—

Las procesiones del *Corpus* se han aguado en la mayor parte de las capitales de nuestras provincias de Oriente y Mediodía. Con efecto, en Valencia, Sevilla, Cádiz y otras poblaciones descargaron aquel dia fuertes aguaceros.

—

El Sr. Salaverría saldrá pronto para Puerto-Llano á tomar las aguas medicinales de aquel pueblo, y quedará el Sr. Posada Herrera desempeñando interinamente el ministerio de Hacienda.

—

Las correspondencias de Madrid que inserta *La Patrie*, dicen que en el otoño próximo se formará cerca de nuestra córte un gran campamento militar de 15,000 hombres para ejercitarse en maniobras y en los estudios de ataque y defensa de las plazas.

—

El año musical.—Con este título está publicando el Sr. D. José Carrafa una interesante coleccion de música religiosa, bajo todos conceptos útil é interesantísima. Entre los varios autores que la ilustran con sus obras, figuran en primera escala los Sres. D. Epifanio Martinez y D. Oscar Camps y Soler. Este último, jóven que, á un delicadísimo sentimiento, reune las mas ventajosas condiciones para la interpretacion de la sacra liturgia, es un digno discípulo del inmortal Mercadante, cuya escuela descubre hasta en sus mas insignificantes producciones.

El año musical, inaugurado hace tres meses bajo tan buenos auspicios, está destinado á una dilatada existencia, y sin disputa alguna es en su género la primera publicacion de España.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 50 á 59.—La cebada añeja de 21 1/2 á 26 reales.—La algarroba á 27 1/2.—Aceite de 65 á 67.—Carne de vaca, 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 72.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 4 de Junio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-45 c.; á plazo, 51 60, 65 y 70 fin cor. vol.; 52 pri. 50 c. fin cor vol.; 52 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 44-45; á plazo, 44-70, 80 y 70 fin cor. á vol.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 17-05.

Deuda del personal, no publicado, 23 95.

Acciones del Banco de España, no publicado, 226 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 75.

Paris á 8 dias vista, 5-19 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 4 de Junio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69,15.
	4 1/2 por 100	96,40.
Españoles	3 por 100 interior	49.
	Idem esterior	50 1/8.
	Idem diferida	43 1/8.
	Amortizable	16 1/8.
Consolidados		91 5/8 á 3/[illegible]

TEATROS.

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El tanto por ciento.*—Baile.

ZARZUELA.—Hoy á las nueve de la noche.—*El grumete.*—*Una historia en un meson.*—*¡Por un inglés!*

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las nueve de la noche.—Cuarta salida del Sr. Leopoldo Verrek.—*El tambor aéreo*, por dicho señor.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA.

A D. M. G.—Alcañiz 27.—A 30 setiembre.
D. J. M. Z.—Utrera 28.—A 31 agosto.
D. J. B. G.—Gomara 28.—A 31 id.
D. G. Z.—Peralta 28.—A 30 junio.
D. F. H.—Blosena 29.—A 15 agosto.
D. P. N.—Murcia 28.—A 30 abril.
D. J. de A.—Colindres 27.—A 31 agosto.
D. J. M.—Valencia 28.—A 30 junio.
D. J. N.—Burbáguena 13.—A 31 julio.
D. D. O.—Berlanga de Duero 22.—Hechas las suscriciones que pide para los dos señores.
D. F. M.—Canillas de Esgueva 23.—Queda corriente.
D. S. Ch.—Villajoyosa 27.—A 15 noviembre.
D. B. M.—Puentelarro 27.—A 30 junio.
D. J. de F.—Bodonal 26.—A 31 agosto.
D. A. F. y M.—Santa Eulalia de Portela 16.—A 31 de julio queda abonado, teniendo satisfechos todos los trimestres anteriores.
D. R. S.—Salamanca 21.—A 15 mayo.
D. J. S.—Lorca 27.—Tiene V. razon: queda abonado á 31 agosto.
D. J. E.—Las Parras de Castellote 26.—A 15 agosto.
D. D. del C.—Búrgos 28.—A 30 junio.
D. E. F. S.—Infantes 29.—A 31 agosto.
D. J. D. de M.—Tabernes de Valldignas 26.—A 31 mayo.
D. P. U.—Tiene razon.—Abonado á 30 junio.
D. L. L.—Rueda de Jalon 27.—Con el pago de la letra, que se recibió el aviso, queda abonado á 31 mayo.
D. T. R.—Salo 26.—A 31 agosto.
D. J. M. R.—Huescar 6.—A 31 julio.
D. M. A.—Peñíscola 24.—A 30 junio.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 157.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 6 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Un suscritor á LA REGENERACION..... 100 rs.

LOS NAPOLEONES Y LA FRANCMASONERIA.

Ponemos este epígrafe, porque es el que conviene al siguiente artículo, escrito por *El Pensamiento* al hacerse cargo de las escandalosas noticias que estos dias, á ciencia y presencia de Europa, ha estado trasmitiendo el telégrafo:

—«Dias atrás indicamos una idea que merece algun desarrollo, y oportuno es dárselo hoy á causa de varios hechos referentes á ella que siguen comunicándonos el telégrafo y los periódicos, como asunto de grave importancia, y de lo que, en la gerga periodística, se llama *de interes palpitante*. Nos referimos á la eleccion de gran maestre de la órden masónica, grandioso y sorprendente espectáculo á toda murga, que pudiéramos titular: *Los tres augustos primos*, y el cual nos daria materia de escribir apuntes para una zarzuela, si en el fondo de su tenebroso argumento no hubiese vasto asunto de escándalo y de lágrimas.

Trátase de una sociedad reprobada por las leyes civiles, condenada por la Iglesia, criminal por su orígen, criminal por su objeto, criminal por su fin; sociedad cuyos adeptos mismos se jactan de ser enemigos implacables de todo trono legítimo, y perseguidores juramentados del nombre cristiano; sociedad instituida para derramar sistemáticamente el veneno de la incredulidad en las inteligencias, de la impiedad en los corazones, de la rebelion permanente en los Estados; sociedad que aspira á monopolizar la libertad de los individuos, juntamente con la autoridad de los gobiernos, para tener en su mano, no solamente el mecanismo político todo entero de las naciones, sino toda su vida material, intelectual y moral; sociedad que, remedando con gestos demoniacos la vitalidad estrínseca de la Iglesia, pretende ser Cenáculo, donde el universo se inspire de una nueva Religion, *católica* tambien á su manera, es decir, universal, con nuevos dogmas, nuevos ritos, nuevo sacerdocio; nueva liturgia, nueva moral, nuevo apostolado; sociedad, finalmente, metrópoli y matriz de tantas otras nacidas de ella y constituidas á su imágen, para *perfeccionarla* y *completarla*; es decir, para romper absolutamente todo vínculo social, volcando todas las nociones de lo verdadero y de lo falso, de lo justo y de lo injusto, derribando toda institucion, aplicando el hacha demoledora á todo edificio religioso, político, económico, á todo cuanto tenga siquiera una sombra de órden.

Esto es y ha sido la francmasonería. Hasta aquí sus adeptos, contenidos por el miedo á la autoridad civil, ó por un resto de pudor, que rara vez suele abandonar enteramente al hombre, se habian ocultado en catacumbas infernales, y su organismo entero se hallaba como repartido en un laberinto de fórmulas cabalísticas, de signos misteriosos, á los cuales fiaban su unidad de accion, y por cuyo medio facilitaban su comunicacion recíproca. Escondíanse á los ojos del mundo, no como el hombre honrado que ha menester cautela, y hasta cierto misterio para evitar la guerra movida por los malvados contra su laudable propósito, sino como el malvado que ha menester de lúgubre sombra para ocultar su crímen y su oprobio.

Pues bien: esta misma sociedad, alentada por la feroz licencia con que hoy el mal osa públicamente darse las apariencias de bien, creyendo maduro ya el universo, para que ni le asuste, ni le escandalice, ni le alarme la ostentacion de crímen alguno, por anti-social é infame que sea, habla, y obra, y se mueve con toda la holgura, toda la publicidad, toda la regularidad, y, pudiéramos añadir, con toda la autoridad, no ya de una asociacion moral y civilmente lícita, sino de un gobierno legítimo, independiente y soberano.

Y no solamente goza de libertad absoluta en sus palabras, movimientos y operaciones, sino que, mal satisfecha, con que se la deje vivir de igual á igual con el Estado y con la Iglesia, quiere tener, y de hecho logra, una supremacía, con la cual decreta y ejecuta persecuciones contra la Iglesia y subversiones del Estado, imponiendo su doctrina, su organismo, su voluntad á príncipes, gobiernos y pueblos.

De sus ántros surgió organizado con toda su horrible fecundidad aquel conjunto de iniquidades satánicas y de frenesís casi sobrehumanos, llamados por antonomasia *la revolucion francesa*. En libros impresos, y que corren en manos de todo el mundo (véase entre otros la *Historia de la revolucion* de Luis Blanc) se ha jactado la francmasonería de ser *única* autora del destronamiento de Cárlos X en Francia, y del subsiguiente entronizamiento de Luis Felipe, y de la destitucion de esta su hechura, y de la revolucion de 1848.

En las *lógias* masónicas se redactó realmente el decreto arrancando con amaños infernales á nuestro Cárlos III, prescribiendo de una manera tan ilegal como cruel y violenta á seis mil sacerdotes en España. En aquellas lógias se falseó y corrompió el noble y generoso espíritu de nuestra guerra de la independencia de 1808 hasta convertírsela en aquel deplorable centon erigido por mano de malos traductores de la *Enciclopedia francesa* con el nombre de *Constitucion de* 1812. En esas lógias se preparó, se espidió y se dirigió aquella rebelion indecorosa de las *Cabezas de San Juan* en 1820. De esas lógias partió la órden para degellar á tanto sacerdote inerme en 1834, y en ellas se afilaba el hacha que demolia luego, juntamente con nuestros templos y casas religiosas, todo lo santo, todo lo noble, todo lo hidalgo que aun habian dejado subsistente en nuestra España el regalismo del siglo XVIII y el liberalismo de 1812 y de 1820.

Obra de esas lógias es la estrepitosa alharaca con que se difunde á los cuatro vientos todo elogio de un libro detestable, de un inícuo proyecto político ó económico de un orador ó escritor, favorables á la idea revolucionaria. Obra de esas lógias es el descrédito derramado á manos llenas, sin perdonar insulto, ni sarcasmo, ni calumnia contra toda institucion, todo escrito, toda persona favorables al verdadero órden social. En esas lógias se urde este nuevo género de perversidad llamado *la conspiracion del silencio* con que se echa á tierra, digámoslo así, á las maldades mas escandalosas, á los actos de mas insufrible tiranía, procedentes de la revolucion, y con la que igualmente se tapan bocas para que no pregonen, y se embotan plumas para que no escriban la justa alabanza de palabras ó de hechos dañosos al progreso revolucionario...

Si vemos tan maravillosamente sistematizada hoy la mentira, tan artísticamente dirigida la propaganda del mal, no creamos que este es un efecto sin causa. El centro directivo de esta subversion de todos los principios sociales, el genio que inspira á sus maléficos heraldos, la mente que agita esta inmensa mole de imposturas, de escándalos, de crímenes, imposibles de cometerse por pueblo alguno sin que le sean sujeridos; por decirlo de una vez, el aliento con que respira este mónstruo devorador de toda libertad y de toda autoridad, llamado en comun *revolucion, progreso moderno, civilizacion moderna, liberalismo*, es la francmasonería y sus numerosas hijuelas *carbonarismo, iluminismo, heterismo, mazzinismo*, etc., etc.; comunidades todas, compuestas, por una parte, de malvados que piensan, inspiran, benefician y gozan, y de otra parte, por necios y pedantes que gritan sin saber qué, obedecen sin saber á quién, y pierden de balde su honra, su dinero, su vida muchas veces, y probablemente tambien su alma.

Dada ya esta idea de la francmasoneria (y ténganla por exacta nuestros lectores, pues de la pública confesion de sus adeptos la tomamos) díganos ahora qué especie de impresion causan en ellos noticias por este estilo:

«El príncipe imperial Luciano Murat Bonaparte, ha sido destituido de su cargo de gran maestre de la francmasonería, á causa, principal é inmediatamente, de haber suprimido con arbitrariedad uno ó varios periódicos, órganos de aquella órden.

»En su lugar ha sido electo el príncipe imperial Gerónimo Napoleon Bonaparte, por los méritos, principal é inmediatamente, de haber hablado y votado en la Cámara francesa contra el Sumo Pontífice.

»A consecuencia hay tal y tan enconada enemistad entre los dos príncipes primos, que hasta se cree que van á batirse. Sus respectivos periódicos se ocupan hoy principalmente en atacar unos al que defienden otros, y vice-versa. El Murat ha protestado contra la irregularidad de las operaciones electorales.

El otro primo de S. M. el Emperador de Francia, Luis Napoleon Bonaparte, anda muy caviloso y triste con estas disensiones entre sus dos augustos parientes, y desea que lleguen á una avenencia.

De resultas, el príncipe Gerónimo, que ha sido electo para gran-maestre de la francmasonería, ha presentado su dimision...»—

Etcétera, etc.

Se habla del crímen perpétuo, del escándalo permanente, llamado francmasonería; se habla de lo que los francmasones escriben, de lo que hacen, de lo que piensan, de lo que influyen, de lo que votan, como pudiera hablarse del Consejo de Estado frances ó de los debates de un Parlamento.

Y los personajes que figuran en esta desvergonzada historia, como actores primarios, como interesados en primer lugar, son *el Emperador de Francia y dos príncipes de su casa y familia imperial.*

Y esto lo oye y lo ve Europa; y esto pasa á ciencia y paciencia de la sociedad presente, no solo sin que choque mucho, sino habiendo de seguro millares de sandios ó de malignos que se asombrarán, ó fingirán asombrarse de que á nosotros nos choque tanto.

No mas que esto vale el sentido moral y el sentido comun en los tiempos que vamos atravesando. La política de que nos habla hoy el telégrafo, y nos están hablando, há quince dias, los periódicos, no es mas ni menos que una nueva edicion de las hazañas del *Sr. Monipodio* y de las travesuras de *Rinconete* y *Cortadillo.*

Ni la desvergüenza puede llegar á mas, ni la conciencia pública puede llegar á menos.

LA CUESTION RELIGIOSA.

Hé aquí los párrafos principales que dedica ayer *La España* á la cuestion religiosa:

—«Si la doctrina de los revolucionarios de nuestra patria, si los librecultistas españoles no tuviesen á nuestros ojos mas circunstancia desfavorable que la de ser un eco del protestantismo inglés, un servicio prestado á los propósitos y deseos de la Gran Bretaña, esa circunstancia bastaria para que con todas nuestras fuerzas rechazáramos semejante doctrina, contraria por otra parte á la índole, á las tradiciones, al engrandecimiento moral y progreso legítimo de nuestra patria.

Hoy la propaganda no se hace como en el bienio, en medio del fervor revolucionario y del estrépito de los motines: hoy la propaganda se hace mas en sério; no rigen leyes de imprenta espansivas como entonces, y sin embargo, se están difundiendo por la imprenta los principios mas funestos: no Reina una libertad omnímoda de escribir y de hablar como en aquellos dias de patrióticas locuras; y sin embargo, se escribe y se habla con dolorosa amplitud: entonces se gritaba y se cantaba, se hacia mucho ruido; ahora no se hace tanto, pero se ahonda mas la herida. El racionalismo crece y se propaga de un modo terrible: las verdades dogmáticas sufren horrorosos ataques: se desprecia é insulta la ciencia teológica: apenas un escritor ó un orador, obedeciendo á su conciencia y cumpliendo un altísimo deber defiende la verdad católica, se le declara reaccionario; si incurre en un descuido, siquiera sea gramatical, se aprovecha la ocasion para escarnecer el fondo á título de escarnecer la forma; si forma y fondo son inatacables, se acude al diabólico recurso de afirmar que aquel orador ó escritor no dice ó escribe lo que siente: así proceden los enemigos del catolicismo: así discuten, así arguyen: no puede negarse que tal dialéctica es digna de tal causa.

La revolucion que devora la infeliz Italia, esa revolucion que mira al Pontificado como principal objeto de su saña, no podia menos de ejercer un deplorable influjo en el desarrollo de ciertas ideas y doctrinas: y lo ejerce en verdad: la ceguedad y la desdicha llegan á punto de que hay multitud de hombres á quienes no falta instruccion, pero á quienes sobra ódio al catolicismo, que juzgan mas razonables, y no sabemos si de mejor literatura las cartas de Garibaldi que las alocuciones pontificias.

Por fortuna, á medida que los enemigos de la verdad redoblan sus esfuerzos, redoblan tambien los suyos los defensores de lo justo y de lo santo: centenares de escritos apologéticos, llenos de doctrina, ven la luz en estos tiempos: el error es combatido y humillado en todos los terrenos en que es imposible el combate; pero ¿y aquellos en que el combate no sea posible, aquellos en que el error campe solo, y no pueda alzarse en frente la voz de la verdad?

Mucho debe meditar el gobierno acerca de esto, porque es de inmensa, de incalculable trascendencia. El episcopado cumple con su deber dirigiendo al pueblo frecuen-

tes pastorales que le instruyan y adviertan de los peligros que por todas partes crea el espíritu revolucionario: todavia tiene el episcopado recursos de que valerse para cerrar las avenidas de la propaganda: los artículos 2.° y 3.° del Concordato vigente reconocen en los Prelados el derecho de alta inspeccion que como á Pastores de la Iglesia les incumbe por ley di vina y humana: no se nos ocultan los inconvenientes y dificultades que pueden obstar al ejercicio de esos derechos: pero la prudencia y sabiduria de los Obispos alcanzarán á vencer esas dificultades y la sociedad les será siempre deudora del mas alto de los beneficios, que es la conservacion de la fe de los mayores, íntegra, incólume, tal cual nos la legaron nuestros venerables antepasados, aquellos héroes de la independencia nacional y de la unidad católica.»—

CONVERSIONES AL CATOLICISMO.

El 25 del próximo pasado mayo, doña María Bentle abjuró de la secta zuingliana, convirtiéndose á la Religion católica apostólica romana en la villa de Gijon.

El Sr. D. Juan Francisco Borbujo, coadjutor de la parroquia de San Pedro, le administró el Santo Sacramento del Bautismo, *subconditione*, abjurando antes públicamente los errores de su secta, á presencia de su esposo D. Guillermo Hulton, y de infinidad de personas de todas clases que se hallaban allí, y hecho una profesion clara y manifiesta de todos y cada uno de los artículos de nuestra Santa Fe, habiéndola en seguida administrado el Santo Viático y la Estrema-uncion.

Todas cuantas personas presenciaron este acto salieron sumamente conmovidas al observar su arrepentimiento y el fervor religioso con que repetia las palabras que la dirigia el ministro del Señor.

María Bentle tenia treinta y dos años, era natural de Bolton, condado de Lancaster en Inglaterra.

El 31 del mismo mes falleció de la grave enfermedad que la aquejaba y con toda la tranquilidad y conformidad que sabe inspirar nuestra santa Religion.

¡Dios la haya dado la gloria!

HÉ AQUÍ LA DEMOCRACIA.

«El niño Mortara era hijo de unos judíos. Santo Tomás mismo dice que no hay ministerio superior al ministerio que á un padre da el mismo Dios; y si no lo dice Santo Tomás, lo dice á voz en grito la naturaleza humana. Por consiguiente, el judío Mortara tenia sobre su hijo el derecho que Dios ha concedido al padre de familia mientras su hijo sea de menor edad. Los que quieran reconocer otra teoría, socavarán los fundamentos de la familia, que á su vez son los fundamentos de la sociedad. El ser judío Mortara, no obstaba para sus derechos paternales, porque delante de la naturaleza no hay judíos, ni cristianos, ni paganos; solo hay hombres.

Mortara, pues, no solo tenia el derecho, tenia el deber impuesto por la ley natural que Dios grabó en todas las conciencias, de educar á sus hijos. La córte romana arrancó el niño al hogar, desconoció los derechos del padre, lo privó del cuidado de la familia, y en la edad en que los niños solo crecen al influjo benéfico del amor de sus padres. Digan lo que quieran los diarios neo católicos, este es el atentado mas grande que puede cometerse contra los lazos sacratísimos de la familia. El periódico *La Regeneracion* dice, que el robo del niño Mortara está sancionado por las leyes que rigen el gobierno temporal de Roma. Tanto peor. ¿Qué pensar de un gobierno que tiene leyes tales?»

A estas líneas, donde aparecen retratados los autónomos, *El Pensamiento* se ha anticipado á contestar de este modo:

—«Hace algunos años que el gobierno español robaba—(hablamos el mismo lenguaje que permite el señor fiscal contra nuestro Santísimo Padre Pio IX)—robaba, decimos, á los hijos de familia para hacerlos milicianos nacionales.

Los cuerpos de guardia de la milicia nacional distaban mucho de ser escuelas de piedad y de virtud, como el colegio á donde ha sido llevado con religiosa solicitud el niño Mortara. A las gestiones hechas por Potencias anti católicas para que les fuese entregado el niño Mortara, respondió Pio IX: *Non possumus*. La misma respuesta dió en sustancia un ministro español á los que, abogando por la moralidad, reclamaron ante las Córtes que no se viciase la educacion de nuestros inespertos mancebos. Solo que los argumentos del Sr. Escosura eran completamente opuestos por su índole á los de Pio IX: el Sr. Escosura vino á decir por toda razon: «En los tiempos actuales, nada se pierde en que frecuenten muchachos de diez y ocho años los cuerpos de guardia de la benemérita: porque á esa edad, no es lo comun que á un muchacho de estos tiempos le quede nada que aprender.»

Ignoramos si lo chistoso de este discurso habrá hecho gracia á *La Discusion*; pero conste que llama ladron al gobierno del Papa porque dispone que los cristianos sean educados cristianamente; y que no llama ladron al gobierno del bienio, que *á sabiendas*, como acabamos de verlo, llevaba á los jóvenes á escuelas de perdicion, contra la voluntad de sus padres.»—

Damos gracias á *El Pensamiento*.

Su respuesta es oportuna y nos evita á nosotros la molestia de *discutir* con quien, como *La Discusion*, habla de la manera que lo hace tratándose del Sumo Pontífice.

La ley natural impone á los padres el deber de educar á sus hijos, pero cuando esos hijos son cristianos, la ley natural no se opone á que los cristianos no sean educados por judíos.

SINTOMAS.

Un periódico hace las observaciones siguientes que merecian llamar la atencion del gobierno.

—«El nacimiento de una nueva infanta que viene á aumentar la familia real de España, es un suceso plausible para todo buen español que funda la ventura de su patria en la perpetuidad de la dinastía que reina en esta nacion verdaderamente católica y monárquica.

Todos los periódicos mas ó menos estensamente han dado cuenta de este fausto suceso, celebrándolo sinceramente.

Sentimos, no obstante, que algunos diarios hayan reducido á términos bien lacónicos la noticia del reciente alumbramiento de S. M. la Reina.

Las Novedades es uno de estos periódicos y los términos y la forma en que da cuenta del suceso son las siguientes:

«*Alumbramiento*. Segun dice *La Correspondencia*, ayer, á las siete y media de la tarde, dió á luz la Reina una Infanta.»

Mas lacónica *La Iberia* solo se permite esta línea:

«*Parto*. Ayer dió la Reina á luz una niña.»

«*La Discusion*, como periódico mas avanzado, ha ido naturalmente mas allá en este particular laconismo, pues no hemos visto en sus columnas ni una letra que tenga relacion con este asunto.

Hay un partido político que se queja de no tener acceso en ciertas elevadas regiones cuando observamos que no pierde ocasion de alejarse mas y mas de ellas.»—

Al periódico que esto observa le hacemos nosotros una pregunta:

¿No recuerda qué es lo que hicieron no hace muchos años, y con motivo tambien del nacimiento de una infanta, varios periódicos, y entre ellos *La Epoca*?

Por desgracia, ciertos síntomas se reproducen con frecuencia, y en ellos nos fundamos nosotros cuando hemos sostenido que los partidos liberales no son afectos á la monarquía.

RECOGIDAS.

Hace algunos dias que la prensa liberalista sufre grandes tropiezos en la fiscalía de imprenta.

Hoy van llegando tarde esos órganos, y en todos leemos: «nuestra primera edicion ha sido recogida: el lapiz del fiscal ha suprimido varios períodos de un artículo, etc., etc.»

¿Qué significado tiene este hecho?

¿Es que el gobierno no puede tolerar los ataques del liberalismo?

¿De qué género son esos ataques?

Como no sabemos lo que ocurre, tenemos que ser muy parcos en nuestro juicio.

Pero lo seguro es que á la prensa liberalista no se la recogerá por sus escritos, en defensa de la Religion y de la monarquía.

CUESTION MARROQUI.

Dice *La Correspondencia*:

—«Hoy se han recibido noticias telegráficas de Tánger que, aunque aumentan las probabilidades de llegar á un resultado satisfactorio, todavía nada comunican que permita anunciar un arreglo definitivo. Lo único que sobre esto sabemos es que si España ha de contentarse ademas de la mitad de la indemnizacion con la posesion ó entrega de un puerto hasta el total del pago de nuestro crédito, no será el puerto de Larache, sino otro de mayor importancia el que temporal ó definitivamente vendrá á formar parte de nuestros dominios de Africa.»—

El Español de Ambos Mundos, llegado ayer á Madrid, trae noticias de la isla de Santo Domingo, de las que resulta que los morenos del Paso de Moca, hostiles al nuevo órden de cosas, intentaron apoderarse de esta última plaza, pero que fueron rechazados, y unos quedaron muertos y otros prisioneros, escapando muy pocos, gracias á una precipitada fuga. De resultas de este despreciable motin se hicieron en Santiago algunas prisiones. Pero las cartas están contestes en que bastará la presencia del general Santana, á quien se aguardaba para que todo quedara tranquilo. De todos modos los soldados españoles que hay en la isla acabarán pronto con los poquísimos que aguijoneados por los haitianos ó los dominicanos espulsos se atrevieran á levantar la cabeza.

La Discusion dió ayer á sus correligionarios la fórmula de que deben valerse para representar á las Cortes pidiendo el sufragio universal.

Este periódico, dice y dice bien, *La España*, nos hace el efecto en este caso de esos padres ó padrastros, que enseñan á sus hijos á pedir en las esquinas de las calles cuando todavia no saben hablar.

El Sr. Director general de correos ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la *Carta de Correos y Postas* de las provincias de Andalucía, arreglada al servicio diario que se ha establecido. Agradecemos su atencion.

PARTES Y NOTICIAS

No queremos, no podemos apartar nuestra vista de Roma.

En Roma está la esperanza de todos cuantos, como nosotros, creen en la Providencia divina.

En Francia, en Inglaterra, en Rusia, en Alemania, en España, en todas las naciones que forman el continente europeo, pueden agitarse, y se agitan sin duda, los hombres soberbios que, inspirados por el *interes*, aspiran á sacar ventajas y provechos de la gran perturvacion creada en estos dias por la ambicion y la soberbia.

Pero en Roma está el único representante de la justicia, porque allí está el venerable anciano que no transige nunca con las maldades del mundo, y cuyo interes no es ni ha sido otro sino el de hacer que prevalezca el derecho sobre las iniquidades de la tierra.

¿Cómo combinaremos los sucesos, se dirán en algunos gabinetes donde se elabora la política contemporánea, para alcanzar el triunfo de la pasion desenfrenada de un poder sin límites?

¿Cómo conciliar, se dirá en otros, la política á fin de poder vivir sin mostrarse apóstatas del derecho, pero sin volver tampoco la cara á la revolucion?

En Roma, solo en Roma, se busca y se solicita el triunfo del interes público basado sobre las leyes eternas de la verdad.

No puede negarse que ahora mismo acaba de recibir el Padre Santo una ovacion magnífica; los revolucionarios, sin embargo, empeñados en impedir que llegue á conocimiento de los pueblos el gran testimonio de la verdad, hacen esfuerzos por ocultar los hechos y en su miserable impudencia han llegado á llamar una *bacanal* á la gran fiesta del dia 27.

La Bacanal, dice un corresponsal de Roma, contestando á los enemigos de la Iglesia, es ese grito prolongado de amor, esas lágrimas de alegria, esa agitacion de los corazones, esa lluvia de flores y de polvos de oro y de plata que caia cuando el Rey Pontífice, el Rey del mundo, el Rey Vicario de Aquel que recibió las naciones en herencia, atravesaba las calles de Roma en su carroza triunfal. *La Bacanal* es aquel hombre del pueblo que, atravesando por la multitud y rompiendo las filas de los suizos gritaba, oponiéndose á los que le negaban el paso: «Pegadme, pero dejadme gritar: ¡Viva Pio IX! ¡viva mi Rey!» *La Bacanal*, es ese arranque apasionado y cristiano de tantas damas elegantes que, confundidas con la muchedumbre, y sin consideracion á sus delicados trajes unian sus vítores franceses á los vítores de los trastiberianos.

Yo he visto, añade el mismo corresponsal, que es frances, á nuestros soldados tomar parte en este entusiasmo; yo he visto tambien á oficiales con el semblante conmovido y con lágrimas en sus ojos.

Uno de mis amigos dice, al concluir la carta, se hallaba á la puerta de la iglesia Nuova en el momento que entraba el Papa. Estaba hablando con un oficial ruso, comandante de una fragata anclada en Civita-Vecchia. Este marino, absorto ante aquel espectáculo que ofrecia el pueblo romano:—«Jamás, decia, hubiera creido lo que estoy viendo. Nuestros periódicos rusos repiten incesantemente que la causa del Papa está perdida, que no tiene un solo súbdito que le sea fiel, que el Jefe de la Religion latina está á punto de desaparecer como Rey y como Pontífice.

Las anexiones se nos presentan como legítimas, é inevitable la *unidad italiana*. El *Inválido Ruso* asegura que Pio IX es el primer revolucionario de la Península, porque se opone al voto unánime de los pueblos. Pero todo esto es una solemne mentira. O yo sueño, ó este pueblo ama hasta el delirio al Papa.»—

Por lo que vemos en cartas muy autorizadas, es indudable que carecen de todo fundamento las noticias que han circulado hablando de acomodamientos con el Papa.

Parece positivo que no se ha hecho á Su Santidad ninguna proposicion despues de la carta escrita por Napoleon III el 31 de diciembre de 1859. Al embajador frances se le recibe en el Vaticano, rara vez el Papa y algunas el Cardenal secretario de Estado, y nunca se ha anunciado como encargado de presentar ninguna proposicion formal.

Los periódicos de Paris insertan el estracto de la sesion celebrada con motivo de la peticion hecha para derogar varios artículos del Código penal redactados contra el clero, y que recientemente se han invocado por el gobierno del católico *sincero*.

Han tomado parte en los debates el Emmo. Sr. Cardenal Mathieu, el marques de Boyssi, el presidente del Consejo de Estado y el ministro de Cultos.

La peticion fue desechada, y dicho se está que los periódicos impíos celebran este acuerdo del Senado.

Una victoria de los italianísimos contra Jesus Sacramentado. Con este epígrafe da cuenta *La Armonía* de Turin de varios hechos ocurridos en la procesion del *Corpus* que revelan el fondo de impiedad de que están poseidos los secuaces de la asquerosa revolucion italiana.

El ministerio prohibió asistir al público oficial á la procesion, y luego revocó ese impío decreto, pero cuando ya el primero habia producido el efecto de dar á conocer los verdaderos deseos del gobierno.

En la seccion de noticias del mismo periódico, y con referencia á una carta de Paris, dice que se anunciaba la próxima conversion al catolicismo de M. Guizot y de su hijo.

Acaba de publicarse en Paris un folleto escrito por M. Laurentie, titulado *Roma*.

La prensa católica lo elogia estraordinariamente. En el resúmen que hacen se dice que M. Laurentie se dirige á los príncipes y á los hombres de Estado. A unos y á otros les recuerda las grandes verdades que todavía podrian salvarlos; pero, dice *La*

Monde, ¿dónde están los hombres de Estado y los príncipes capaces de escucharlo?

Los periódicos revolucionarios exaltan el entusiasmo con que dicen se ha celebrado en Turin la fiesta nacional condenada por la Iglesia.

En cambio la *Presse*, diario revolucionario, hablando del *Corpus*, dice:—«Las procesiones han circulado pacíficamente en la soledad.»—

¡Y todavía habrá quien crea compatible la civilizacion moderna con el catolicismo!!

La Epoca dice anoche que en Milan se ha descubierto una gran conspiracion. Mas de doscientas personas han sido reducidas á prision con tal motivo. En la causa que se ha formado resultan complicadas otras muchas personas, subiendo á 700 el número de los testigos citados. En Turin, por supuesto, se atribuye la conspiracion á manejos del gobierno pontificio y de Francisco II.

¡Qué espontaneidad debió haber en esos pueblos para anexionarse á Turin!

Si alguno lo dudase, ahí están esas *conspiraciones*, donde se prende de un golpe á mas de doscientas personas.

«La *Gaceta de Francia* publica un nuevo despacho, fechado en Roma de 25 de mayo, y enviado á los representantes de Francisco II en el estranjero por el Sr. del Re, ministro del Rey de Nápoles, en el cual S. M. se cree obligado consigo mismo y con sus pueblos á protestar públicamente contra el proyecto de empréstito de 500 millones de francos presentado al Parlamento de Turin por el gobierno sardo, declarando desde luego, para que nadie se haga ilusion en este punto, que está decidido á no reconocer jamás los efectos de ese empréstito por lo que toca á los intereses de las Dos Sicilias.»

El *Monitor* de Paris, recibido ayer, publica la nota de que habló el telégrafo, censurando los escesos cometidos por medio de la imprenta atacando al clero. Napoleon es un católico muy *sincero*, y atendida esta calidad, nuestros lectores apreciarán qué se diria en los folletos sujetos á la accion fiscal.

¡Y luego dirán que no *protejo* al clero, habrá dicho el César!

Dice así la nota:

—«Las cuestiones religiosas han dado lugar en estos últimos tiempos á discusiones cuya independencia no ha creido poder embarazar al gobierno, sin dejar por eso de lamentar á veces sus escesos.

Estas discusiones tienden á tomar un carácter mas apasionado, y todos los dias se dirigen agresiones violentas por medio de los periódicos y de los folletos contra el clero católico.

El gobierno, cuyo deber es hacer respetar la Religion y sus ministros, invita á los escritores á la moderacion de la que algunos se han apartado, y está resuelto á provocar la represion de los ataques de esa naturaleza, que degenerarian en delitos calificados por la ley.

El ministro de la Justicia, en vista de comunicacion que se le ha hecho por el del Interior, ha pasado á la fiscalía dos folletos, uno intitulado *Crímenes, delitos y escándalos en el seno del clero en estos últimos tiempos*, y el otro, *Los libretos de la calle de Fleurus*. Inmediatamente se ha instruido causa contra los autores de esas publicaciones.»—

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion ninguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Nueva-York 25.—Comenzó la guerra.

Ha sido secuestrada por el gobierno federal una barca inglesa que ha querido forzar la línea de bloqueo.

Turin 5.—Cavour ha tenido un acceso de fiebre, precedida de tiritones. Va mejorcito. Tiene libre la cabeza.

(De *La Correspondencia*.)

Marsella 4.—Noticias de Roma del 1.° dicen que el comité nacional ha publicado un aviso invitando á abstenerse el dia 2 de toda demostracion anexionista, y recomendando la paciencia. El Cardenal Antonelli habia desterrado á antiguos empleados romanos por ideas políticas.

Nápoles 2.—El Cardenal Arzobispo se negó á facilitar al gobernador las principales iglesias para la fiesta nacional.

Lóndres 4.—Lord John Russell, despues de declarar en la Cámara que la conferencia no ha decidido aun nada respecto del futuro gobierno de Siria, dijo que Inglaterra no dejará entrar en sus puertos buques con patentes de corso ni buques de ninguno de los partidos que traigan presos. Francia hará lo mismo.

Paris 4.—A pesar de las gestiones de lord John Russell, se asegura hoy en Paris que ha obtenido mayoría en la conferencia de Constantinopla el programa presentado por Francia para el gobierno del Líbano.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

El *Sacratísimo Corazon de Jesus* y San Pedro Wistremundo y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 7.—En las Salesas Reales (plaza del mismo nombre) donde concluye novena del *Sagrado Corazon de Jesus*, predicando á la Misa mayor, D. Bienvenido Monzon, y en los ejercicios de la tarde D. Felipe Velazquez.

Finaliza la novena del Deífico Corazon, siendo oradores: en San Luis, por la mañana, D. José María Anglés; y por la tarde D. Pedro Regalado Ruiz; y en los Italianos, á la Misa, D. Miguel Sanchez, y en los ejercicios de la tarde D. José Sevina: á las siete, despues de la novena, se hará solemne Visita de Altares en este último templo, oficiando de Pontifical el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad.

Principia novena al Sagrado Corazon de Jesus en la Buena Dicha, y predicarán por la mañana D. Castor Compañía, y por la tarde D. Juan García Rodriguez.

Empieza tambien novena á los Corazones de Jesus y María en las Trinitarias, y serán oradores el P. Bonifacio Peña y D. Felipe Velazquez.

Continúa la novena anunciada en el oratorio de Cañizares, y dirá la plática por la tarde D. Félix Soldado.

Se festeja al Santísimo Corazon de Jesus; predicando en el oratorio del Espíritu Santo, por la mañana, D. José Pelegrin, y por la tarde otro señor (se hará revista de altares); en los Portugueses, solo por la mañana D. Antonio Millan; en Santiago, á la Misa mayor, el párroco; en las Arrepentidas, D. Basilio Sanchez; y en el Sacramento, por la mañana, D. José Laviña, y por la tarde el Sr. Urra: como último dia de la novena á Jesus Sacramentado, se cantarán completas por la tarde.

Continúa la novena de San Antonio de Padua en los templos anunciados, siendo oradores por la mañana y por la tarde, en Monserrat, D. Juan Guerra y D. Pio Fraile, y en Santa Cruz, D. José Losada, y D. Ambrosio Infante, y solo en la tarde, en Santa María, D. Pedro Quilez; en San Justo, D. José Gras; y en San Francisco, D. Francisco Berrocal.

Principia solemne novena á Santa Rita de Casia en la iglesia del Cármen, y predicará á la Misa mayor D. Lorenzo Rodriguez: por la tarde, se cantarán completas, el himno de la Santa y reserva.

La Misa y oficio divino son del Deífico Corazon de Jesus, con rito doble de segunda clase y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó San Cayetano.

VARIEDADES.

EL CANAL DE MANZANARES.

(REMITIDO.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: El espíritu se contrista profundamente al solo contemplar el deseo que parte de la prensa ha venido manifestando, porque desaparezca el grandioso y magnífico canal de Manzanares.

Las causas en que al parecer se han apoyado y se apoyan para lograr el cumplimiento de una idea tan desastrosa, no son otras, que la creencia errónea en que han estado y están, ó aparentar estar, de que sus aguas son un foco de miasmas deletéreos, capaces de acabar con todos los habitantes de un pueblo de las mejores condiciones higiénicas, á la par que una sima á donde los desesperados van á sepultar sus dias.

Imposible parece que hombres de sano criterio, como son sus redactores, y que siempre han clamado, claman y suspiran por el embellecimiento de la capital, y porque la nacion se vea cuanto antes cruzada de caminos de hierro y de canales, hayan podido formar una especie de cruzada para que desaparezca un canal que, al paso que es uno de los sitios mas deliciosos y pintorescos de la corte, y de recreo para el pueblo, pudiera ser, á muy poco coste, un tesoro para el patrimonio, á quien creo pertenece.

Imposible parece, repito, que para conseguir tan desventurado intento hayan echado mano de unos argumentos tan débiles, que para desvanecerlos y pulverizarlos no hay que hacer ciertamente grandes esfuerzos de imaginacion; pues la esperiencia, que es la maestra del saber, está encargada de rebatirlos victoriosamente, y sino veámoslo.

Sus aguas, dicen, tal vez, ó sin tal vez, los que ni siquiera se habrán tomado la molestia de aproximarse á él, ni menos el de recorrer sus dilatadas y encantadoras márgenes, cubiertas de una bellísima alfombra verde, y de una vegetacion tan lozana y vigorosa, que unida á lo tranquilo de sus aguas, interrumpidas únicamente por el sordo y majestuoso murmullo que forman al precipitarse de sus acequias, infunden en el alma una tan dulce melancolía que en aquellos deliciosos momentos, no parece sinó que uno ha sido trasportado en alas de un plácido sueño á los bosques vírgenes de la otro tiempo feliz América, exhalan un olor repugnante y nauseabundo, pretendiendo deducir de aquí la consecuencia de que son una amenaza constante á la salubridad pública.

Si esta consecuencia, Sr. Director, fuese tan lógica como pretenden que lo sea, era indispensable entonces que sin dilacion alguna se procediese, sino á variar el curso del famélico rio de Manzanares, porque esto no seria muy hacedero, al menos, á enseyarle; pues que sus aguas, que son las que surten el mencionado canal, vienen impregnadas de todas las inmundicias y vascosidades imaginables, esparciendo por consiguiente un olor mucho mas repugnante y mil veces mas perjudicial á la salud, no solo por su mayor proximidad á la poblacion, sino por su ninguno ó escaso arbolado, siendo esta la causa eficiente de que sus aguas, embalsadas y espuestas á la accion directa de un sol ardiente, se corrompan, y por lo tanto, que sus pútridas y pestilentes emanaciones hayan producido, aun en tiempos normales, los mas desconsoladores resultados.

Estos funestos resultados que la esperiencia acredita haberse tocado en todas épocas en el rio, desde el puente de Toledo hasta concluir los lavaderos, jamás se han dejado sentir en el canal como lo confiesan sus mismos habitantes, pues segun ellos, los que han contraido tercianas (tema eterno de sus enemigos) ha sido por efecto de su ninguna precaucion, entregándose al sueño á sus orillas, á fin de disfrutar la frescura de sus aguas, y lo grato y apacible de su sombra.

Pero dejemos estas razones que son débiles en demasía, si se comparan con las que prestan las épocas calamitosas del cólera asiático. En todas ellas, si fuesen ciertas las causas que alegan los que acaso jamás habrán respirado fuera de una atmósfera aromatizada con esquisitas esencias, no hubiera quedado uno siquiera de sus moradores, y la parte próxima de la poblacion hubiera sido por esta causa castigada horriblemente. Mas no fue así en verdad, sino que en toda la línea del canal no se dió un solo caso, y en la parte próxima mencionada, fue sumamente débil su accion morvida, comparada con la que ejerció en la que se hallaba mas distante de su benéfico influjo, notándose, sí, con asombro, que la cúpula y ramaje esterior del frondosísimo arbolado que hermosea sus orillas fuese abrasado como por una manga de fuego, llegando algunos de sus corpulentos y empinados árboles á enfermar hasta el punto de morir.

Ahora bien, Sr. Director; esto ¿qué prueba? prueba hasta la evidencia, que su inmenso follage, aspirando con ahinco el aliento impuro del ángel de la muerte, ha salvado como con un escudo impenetrable á los moradores que tuvieron la dicha de cobijarse en épocas tan calamitosas bajo su influjo salvador, prueba que sus aguas, cuyo olor horripila á ciertos cortesanos de imaginacion medrosa, en vez de fomentar y dar brio á la libertad ponzoñosa que se desprendia de entre los pliegues de sus negras alas, y que era la causa de esa enfermedad misteriosa, terror y espanto del género humano, la descomponia, ya que no la absorbia por completo, en toda la zona inmediata á ese mal llamado foco de miasmas deletéreos. Sí; mal llamado; pues en realidad no es mas que un fuerte antemural de la salud pública. Así lo acredita una constante y consoladora esperanza, y contra la esperiencia no hay razones. No: pues esta desvanece los sofismas, las preocupaciones y los errores, con la misma facilidad que la luz disipa las tinieblas, esto es en cuanto á la primera causa.

En cuanto á la segunda; *nec nominetur in vobis*; pues hace ya mucho tiempo que las pistolas, los pozos, los fósforos, los falcones y otros mil y mil instrumentos de muerte, están encargados de recoger el fruto amarguísimo de una desmoralizacion que estremece, y que cada dia se presenta mas creciente á causa de la impunidad y abandono en que se halla la juventud, por aquellos que tienen la obligacion y el deber de vigilar sobre ella, y la que desgraciadamente ha de ser la que mas tarde ó mas temprano, rija los destinos del pueblo.

Este canal, Sr. Director, por donde corre á torrentes el virus que há tiempo corroe á la sociedad y que acabará con ella ó la proporcionará dias muy calamitosos, era el que el gobierno debia cegar á todo trance, y por lo que se haria dignísimo á la gratitud de la patria. La prensa hubiera llenado y llenaria el deber mas sagrado de su mision, si hubiera clamado, y clamase, por la destruccion de este, y no de aquel que, á muy poco coste, podia convertirse en un sitio deliciosísimo para el público, y en un monumento que engrandeciese el reinado de Isabel II.

Si en cualquiera época, Sr. Director, la realizacion de un pensamiento tan descabellado hubiera sido un verdadero desastre, en la actualidad, cuando las dulces y cristalinas aguas del Lozoya empiezan á correr en abundancia por la capital, no puede menos de causar la mas amarga pesadumbre á todo aquel que no haya pensado enriquecerse, ó mejorar de fortuna con los despojos de un canal que era el sueño dorado de una Reina tan bella y amable como benéfica. ¡Ah! si levantase la cabeza Isabel de Braganza, y viese que durante el reinado de una hija de su nobilísima prosapia se anhelaba destruir lo que ella con tan cariñoso afan deseara ver concluido para recreo y placer de su amado pueblo, con gusto se volveria á la tumba por no presenciar tanta miseria, tanta pequeñez, tanto egoismo! Sí; pues esto es desconsolador en estremo; y tanto mas el alma se encuentra agobiada por el pesar, cuanto que su destruccion y la de los edificios que tanto le embellecen, y que causan admiracion por su magnificencia real, desean se ejecute en nombre del bien del pueblo.

¡Ah! invocar el bien del pueblo, á fin de que se le prive hasta de un sitio de recreo inocente, y para el que, llevado de su acendrado amor para con sus Reyes, cedió graciosamente sus terrenos, es, á mi ver, una burla sangrienta que se le hace, es un sarcasmo horrible que sublima!

Pero me separo de una senda que insensiblemente me puede conducir hácia una materia que, *attentis circunstantiis*, es en sumo grado vidriosa y delicada, y vuelvo á tratar sobre el canal, motivo esclusivo de este escrito.

Que con pocos gastos, como he dicho, acaso con los que importasen los jornales que se emplearan en la demolicion de sus hermosos y magníficos puentes, acequias, molinos y demas edificios que le adornan y embellecen, se podia convertir en un deliciosísimo jardin, en un lugar de honesto entretenimiento, lo comprenden perfectamente todos, y lo desean con ansia los que no se cuentan en el número de aquellos que, proclamando sin cesar progreso, mejoras materiales, ilustracion, embellecimiento, dicen, sin embargo, en su interior, con egoista fruicion: *recedant vetera, ita ut omnia, quamvis ad Regiam pertineant, sint nobis.*

Sí; pues desecado como ya se encuentra, segun he llegado á entender; y endurecido el cieno que recibiera del seno de su corrompida madre, y que por incuria se ha ido aglomerando en él, se podria limpiar con la mayor facilidad, y entonces surtirlo, no con las inmundas aguas del Manzanares, causa casi absoluta de ese negro fantasma con que la prensa, movida, tal vez sin saberlo, por interesados resortes, ha seducido á un público perfumado, sino con las cristalinas y dulces aguas del Lozoya, y cuyo objeto se conseguiria completísimamente dirigiendo á él su sobrante, ó tomando un pequeño canal de ellas.

Mas si esto, por causas que me son á mí desconocidas, no se pudiera ejecutar con la facilidad que yo concibo y propongo, se podria conseguir muy bien con las del mismo Manzanares; pero haciéndolas partir desde mas arriba de los labaderos y conducirlas por un pequeño acueducto abierto á su misma orilla hasta introducirlas en él. De este modo se lograria el que ese canal, surtido de aguas puras y potables, se viera bien pronto poblado de la rica y sabrosa pesca del Jarama, pudiéndose decir con cierta propiedad que se habia trasladado, ó al menos alargado, hasta las puertas de la capital.

La aficion de la pesca se despertaria entonces con tanta ó mas vivacidad y entusiasmo que al principio, de modo que, solo con el producto de sus licencias y la saca que de ella se hiciese todos los años, se podrian cubrir los gastos que originasen sus dependientes; mil fábricas, ademas de sus grandiosos molinos, y de que carece la capital, se podrian hacer entonces en toda su pintoresca línea, y especialmente en los dos kilómetros que, sobre poco mas ó menos, faltan hasta el Jarama, y cuya conclusion no causaria los mayores desembolsos por estar abierta su caja y hechas sus principales obras, como son puentes y acueductos. Con la conclusion de este trozo, que se presta

maravillosamente á toda clase de fábricas, por estar abierto su cauce en la pendiente de un cerro, no solo se conseguiria llevar la animacion y la vida á los pueblos comarcanos, sino qus esa cuenca árida, seca y abrasadora, y en adelante insufrible por faltarle las únicas aguas que la refrescaban, «las del canal,» se convertiria en un lugar apacible y agradable.

Con la rehabilitacion de lo antiguo, tal como la propongo, se desvaneceria en horrible fantasma, terror de un público afeminado; se salvaria de la ruina una obra grandiosa, que ha costado muchos millones, y que con tanta facilidad él se podria evitar, evitando al mismo tiempo el que los estranjeros nos afrentasen echándonos en cara á cada paso, que, despues de veinte y tantos años de revolucion, no hemos aprendido mas que á destruir á convertir en escombros, obras y edificios que engrandecen á todas las naciones, solo con el fin mezquino de sacar de sus desbaratados materiales un puñado de cuartos. ¡Ah! cuando recuerdo que no há mucho los ingleses nos apostrofaron en este sentido el rostro se me cubre de vergüenza! Se proporcionaria al pueblo, como he dicho, un jardin, un punto de recreo y de espansion; podria ser, al mismo tiempo ventajoso para la corona; y sobre todo, un monumento glorioso que trasmitiese á las generaciones venideras el esclarecido nombre del tierno Príncipe D. Alfonso, con cuyo nombre, esperanza de los españoles, se podria bautizar.

Si en este sentido aboga La Regeneracion, de la cual es V. su digno Director, abogará sin duda alguna por el ornato público, por el engrandecimiento de la corte, por el bienestar del pueblo. Abogará tambien, repito y concluyo, por la conservacion de un sitio perteneciente al patrimonio de una Reina que es todo bondad, todo cariño, todo amor y que á saber lo contenido en este comunicado, escrito por un español que la adora, y que ama con frenesí al pueblo que le vió nacer, jamás consentiria en la destruccion de esa grandiosa obra de sus padres, ni menos consentiria su religiosa piedad la destruccion del templo que la piedad cristiana de otra esclarecida Isabel erigiera en ese mismo lugar para que los fieles pudieran concurrir á él á prestar el debido culto al Dios de sus abuelos, sí; al Dios de sus abuelos, y no al becerro de oro, único ídolo de la presente degradada generacion, jamás se despojaria de un floron que tanto pudiera contribuir á hermosear su corona, no: al contrario, la concluiria para bien y recreo de su pueblo, y para mayor esplendor y gloria de su reinado.

Soy de V., Sr. Director, con la mayor consideracion, S. M. A. S. Q. B. S. M.

Diego Quintana.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Vamos á dar algunos pormenores sobre la solemnidad con que se ha celebrado en Tetuan la fiesta del Corpus, en cuyo acto el clero castrense, ayudado en todo por el general en jefe, ha demostrado á los mahometanos y judíos la grandeza de la Religion que profesamos y lo sublime de su culto.

En la plaza de España (dice una correspondencia), se habia formado por el cuerpo de ingenieros bajo la direccion del maestro D. Salvador de Iscar, un estenso cuadrilátero, compuesto de cuatro galerías, entre las que se contaban sesenta y seis arcos de flores, cubiertas ambas galerías y sus columnas y techo por ramaje, concluyendo en diversas cúspides de lo mismo, en cada una de las cuales se ostentaban las banderas nacionales mezcladas con las armas del ejército. Desde la puerta del templo á la primera galeria se habia formado otra igual á las anteriores, y sobre las que ondeaban las diferentes banderas de las armas é institutos del ejército. En el paseo de la iglesia se veian doce trofeos militares de todas armas, y entre ellos cuatro piezas de artillería rayada. Todos los cafés, telégrafo, gobierno militar y demas establecimientos ostentaban adornadas sus fachadas con colgaduras, ramajes y flores.

A las seis de la tarde se verificó la procesion alrededor de la plaza y por bajo de las antedichas galerias, formándola los jefes, oficiales, sargentos y cabos de la guarnicion, paisanos, niños y niñas vestidos de blanco, misioneros y clero castrense; las andas de su Divina Majestad eran llevadas por cuatro capellanes revestidos, y el palio por cuatro jefes; iban despues el señor vicario del ejército de Africa, y dos capellanes de artillería de asistentes; el general en jefe; el brigadier Lanzarote, y Sr. Puente y estado mayor, cerrando la comitiva una banda de música y una compañía del sesto batallon de infanteria de marina. La carrera la cubrian los batallones de marina, Mallorca é Iberia.

—

El movimiento de tropas que se advierte en Andalucia, dice *La Correspondencia*, es solo una cuestion de relevos.

—

El Pueblo de ayer tarde anuncia que su correligionario D. Eduardo Ruiz Pons, ex-diputado y catedrático de la universidad de Zaragoza, ha sido preso en la tarde del 23 del pasado.

—

Está mandado por S. M., á propuesta del señor ministro de Hacienda, que se permita *temporalmente* la entrada de los algodones estranjeros y la dilacion que sufre la publicacion de la órden no significa en manera alguna que el Sr. Salaverria haya renunciado á su conciliadora medida.

—

El Ilmo. señor presidente, ordenador general de pagos de la junta de clases pasivas, ha dispuesto se satisfaga á los pensionistas de secuestros de los ex-infantes de España, otra buena cuenta de lo que hoy alcancen de sus atrasos ya liquidados. Así que, los interesados pueden dirigirse desde luego al habilitado de dicha clase para percibir la décima parte de aquellos, presentando en el mismo acto las fes de vida de los que lo verifiquen por medio de apoderado.

—

Despues de la ceremonia del bautizo, SS. AA. RR. los Sermos. señores infantes de España y duques de Montpensier se sirvieron recibir en audiencia particular al cuerpo diplomático acreditado cerca de S. M. la Reina.

—

Varios soberanos estranjeros han felicitado ya á S. M. la Reina por su feliz alumbramiento. Tambien ha felicitado á S. M. su augusta madre.

—

Movimiento del personal del clero en la diócesis de Oviedo.

Ecónomos y encargados.—Fue nombrado ecónomo de Villafria en Pravia de Allende, D. José Rodriguez Treiles.

Id. de Aralla en Luna (Leon), D. Francisco Antonio Fernandez.

Id. de la Riera en Bavia de Suso (Leon), D. Diego Alvarez Sanmartino.

Id. de San Félix de Arce en el mismo arciprestazgo, D. Diego Alvarez Sanmartino.

Coadjutores.—Fue nombrado coadjutor de Pesoz en Honor de Grandas, D. José Alvarez Linero.

—

Individuos de la guarnicion de Madrid trabajan ya, divididos por escuadras, con sus cabos y sargentos á la cabeza, en las obras del ferro-carril del Norte por la parte mas inmediata á Madrid. Los jornaleros han sido destinados á otros puntos mas avanzados de la seccion de Madrid al Escorial.

—

El Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas fue atacado anteanoche de un cólico nervioso; ayer estaba mas aliviado, aunque continúa en cama.

—

La *Gaceta* publica la recaudacion obtenida en abril último. Esta ha dado los siguientes valores: 5.440,085 rs. pertenecientes al presupuesto de 1860; 112.425,943 por producto del presupuesto ordinario de este año, y 41.424,194 reales por ingresos del presupuesto estraordinario del mismo año. Estas tres partidas arrojan un total de 159.290,222 rs.

—

Ha llegado á esta corte nuestro ministro en Lisboa, Sr. Pastor Diaz.

—

Segun el parte que publica hoy la *Gaceta*, S. M. la Reina y S. A. la Infanta doña María del Pilar Berenguela siguen sin novedad.

—

La *Gaceta* publica hoy el acta del nacimiento y bautismo de la Infanta.

Hé aquí los nombres que se la impusieron:

«María del Pilar Berenguela, Isabel Francisca de Asís, Cristina, Sebastiana Gabriela, Francisca Caracciolo, Saturnina, Fernanda Francisca de Paula, Luisa Antonia de Padua, Dominga de Silos Gregoria, Juana Evangelista, María del Olvido, Alfonsa Dorotea, Josefa Joaquina, María Ana del Cármen, María de la Luz, Agueda Lucía, Juana Bautista, María del Triunfo, María de las Misericordias, María de los Desamparados, María de la Piedad, María de la Almudena, María de Atocha, María del Milagro, María de Loreto, María del Buen Parto, María de la Paloma, María de Guadalupe, María de las Mercedes, María del Buen Suceso, María del Patrocinio, Jesusa Elena, María de los Angeles, Melchora, Gaspara, Baltasara, Rosalía, Bibiana, Teresa, Enriqueta, María del Consuelo, Caralampia, Constancia, Micaela, Rafaela, todas las abvocaciones de la Santísima Vírgen, Petra y todos los Santos Apóstoles, Inés, Marciana, Lutgarda, Paula, Juliana, Basilisa, Polonia, Francisca viuda Romana, Celestina, María de la Ascension y Gregoria Nacianceno, Prima y Feliciana, Cirila, Isidra, Romana, María de la Cabeza, Dionisia Areopagita, Teodora, Sotera, Leocadia, Bernardina, Amalia, Silveria, Florentina, Margarita, Librada, Severa, Elisa, Bernarda, Eustaquia, María de los Dolores, Cándida, Feliciana, Francisca de Posadas, Irene y Juana Cancio, Feliciana, Agapita, Benita, Ramona, Feliciana de Valois, Daría, Filomena, Benigna, Josefa Oriol, María de Monserrat, Cayetana, Rita de Casia, Santiaga, Rosa de Lima, Rita, Tomasa, María de todos los Santos.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 960 de órden y 130 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesoreria de la direccion general de la Deuda de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Diócesis de Segovia.

84424, D. Julian Gomez Tegera; 84425, D. Juan Antonio Gonzalez; 84426, D. Santos Martin Sedeño.

Sevilla.

84427, D. Juan Dominguez Pablos; 84428, don Juan José Muñoz.

Sigüenza.

84249, D. Antonio Corella; 84430, D. Miguel Castellote; 84431, D. José Cabellos; 84432, D. Antonio Cortezon; 84433, D. Tomás Campo; 84434, D. Pascual Dominguez; 84435, D. José Gonzalez Garcés; 84436, D. Manuel Gordo y Mazo; 84437, D. Clemente Jodra.

Solsona.

84438, D. Baltasar Bonet; 84439, D. Juan Casals; 84440, D. Juan Calderer; 84441, D. Antonio Ferrer; 84442, D. Ramon Montaner; 84443, D. José Sala.

Tarragona.

84444, D. Miguel Navascués.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 5 de Junio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 35 c.; á plazo, 51 65, y 60 fin cor. ó á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 44-45.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 34 d.

Deuda del personal, no publicado, 22 95.

Acciones del Banco de España, no publicado, 226 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75.

Paris á 8 dias vista, 5-19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 5 de Junio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69,10.
	4 1/2 por 100	96,35.
Españoles	3 por 100 interior	49 3/8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	43.
	Amortizable	
Consolidados		91 1/2 á 5/8.

TEATROS.

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El tanto por ciento.*—Baile.

ZARZUELA.—Hoy á las nueve de la noche.—*El grumete.*—*Una historia en un meson.*—*A Rey muerto...*

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las nueve de la noche.—Gran funcion.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de La Regeneracion, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA

A D. J. S.--Segorbe 28.--A 31 agosto.
D. N. P. de M.—Noya 25.—A 31 setiembre.
D. T. del P.--Villar de Torre 27.—A 31 diciembre.
D. D. M. A.—Azofra.—No ha salido el fin de la 4.ª Conferencia: se publicará.
D. M. de la B.—Lerez 6.—A 30 abril.
D. A. B. N.--Vigo 7.——A 15 agosto.
D. E. N.—A 31 octubre
D. R. N.--Muros 7 —A 31 mayo.
D. A. P.—Santa Marta 8.—A 31 julio.
D. J. C.--Falset 8 —A 13 mayo.
D. F. R.--Pallos 7.—A 30 junio.
D. B. A.—Landete 8.—A 31 julio.
D. V. S.--Bodro 7.—A 31 id.
D. L. P. F.—Toral de los Guzmanes 9.—A 30 junio.
D. M. B.—Alcañices 8.—Recibidos los 44 rs., y hechas las dos suscriciones que pide.
D. A. M. y M.—Angiesola 5.—A 31 octubre.
D. A. R.—Toro 4.—Hechas las dos suscriciones, y remitió solo 30 rs.
D. F. P.—Orihuela 5.—A 31 julio.
D. R. de V.--Villaviciosa 25.—A 31 abril.
D. Fr. M. M. M.—Pamplona 8.—A 30 junio.
D. F. H.—Tornos 8.—A 30 setiembre.
D. C. A. de L.—Quislaña Maria 27.—A 31 julio.
D. C. M.—Arajo 21.--A 30 setiembre.
D. F. del R.--Castroserracin 8.- A 31 julio.
D. J. M. A.--Puente Geni 7.--A 30 junio.
D. L. A. y P.—Redondela 6.—A 15 agosto.
D. F. G. R.--Buitrago 8.--A 31 mayo.
D. A. del R. B.--Fois 3 - Quedan abonadas las dos suscriciones á 30 setiembre.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

NUM. 158.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 7 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1[2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DL SUMO PONTIFICE.

Comentar la carta que á continuacion publicamos, seria quitarla el valor inapreciable que tiene.

Léanla los descreidos de nuestro siglo;

Léanla los enemigos de la Iglesia;

Léanla, en fin, los que, llenos de riquezas, escatiman un real para socorrer al Papa.

A nosotros su lectura nos ha conmovido profundamente y hecho admirar las sublimidades de la caridad católica:

«*Sr. Director de* LA REGNERACION.

BADAJOZ 4.

Muy señor mio: Las aflicciones de un padre y las desgracias de un hermano no pueden menos de afectar profundamente el corazon tierno y amante de un hijo y hermano. Así que, al ver las tribulaciones de mi amante Padre Pio IX, Padre de todos los católicos, y mis hermanos los cristianos de Siria, hermanos tambien de todos los regenerados en el Sacramento del Bautismo, espuse á mi familia un plan de privacion, que consiste, en vez de dos panes de consumo diario, gastar solamente pan y medio, dejando un pedazo de medio pan, tambien diario, para mi Padre y mis hermanos. Fruto, pues, de esta privacion y otras frioleras, remito á V. la cantidad de 32 rs. para que V. lo distribuya del modo siguiente: 20 rs. para mi Padre y el suyo, 6 para mis hermanas cautivas, y los otros 6 para mis hermanos de Siria.

Hasta otro mes, Sr. Director»

J. M. B., para Su Santidad............ 19 rs.

¡LAS OBRAS DE DIOS!

Una palabra se pronuncia en estos momentos en Europa.

¡Cavour ha muerto!

La revolucion, poniendo en las demas sus propias pasiones, supone que esa palabra, mensajera de un terrible quebranto, llena de alegria el corazon de los que fueron adversarios, mientras vivió, del ministro italiano.

¡Desatentada é ignorante revolucion!

Es verdad que en Cavour estaba hoy personificada la accion revolucionaria.

Colocado entre opuestas exigencias, Cavour, el primero que ante el Congreso de Paris acusó al Papa, luchaba hoy á fin de consumar, llevándola por vias ordinarias, la obra del mal.

Cavour era moderado, y como tal queria que la revolucion llegase á su término sin que pasara por las manos de los mas ardorosos revolucionarios.

Mazzini quiere arrancar al Sumo Pontífice de su Sede por medios violentos y estrepitosos.

Cavour se dirigia al mismo fin de Mazzini, pero andando, no por los caminos del escándalo y las guerras, sino por el de las cábalas é intrigas diplomáticas.

En 1856, Cavour fue tan allá como deseaban los enemigos de la Iglesia. Su discurso en el Congreso fue de tal naturaleza, que el *Times*, el órgano mas autorizado del protestantismo inglés escribió estas líneas memorables:

—«Nada de lo que podria decirse en una Asamblea puritana de Edimburgo y de Belfast iria mas allá que las representaciones diplomáticas solemnemente hechas *por un Estado católico* italiano.»—

El *Times* juzgaba bien.

Cavour habia acusado al gobierno Pontificio de ser un gobierno radicalmente malo é incapaz de toda reforma séria y nueva.

—«Es evidente, dijo, que la córte de Roma luchara hasta el último momento y *por todos los medios*.

Se comprende que pueda, *en apariencia*, plegarse y aceptar reformas civiles y aun políticas, salvo, sin embargo, *el hacerlas ilusorias en la práctica*.

«Por lo que, concluia Cavour, espero que el Congreso no se disolverá sin haber tomado esto en consideracion, y proveido de remedio al mal denunciado.»

Es decir, que Cavour habia resuelto que concluyese el poder de Roma.

Grandes, muy grandes han sido, y no hay necesidad de recordarlos los agravios que la Iglesia habia recibido del ministro italiano.

Hoy Cavour ha muerto.

¿Debe este suceso alegrarnos, como temerariamente han supuesto ya los que por desgracia viven respirando en una atmósfera impregnada de rencores y venganzas?

Nada menos que eso.

Ahora nuestra pluma, trasmitiendo lo que el alma siente, solo puede espresar los afectos de que nunca está desposeido el corazon de un cristiano.

Cavour ofendió á Dios en la persona de su Vicario en la tierra.

Dios cuando vino al mundo á dar al hombre lecciones de sabiduría, dictó una sentencia cuya sublimidad apenas alcanza las inteligencias mas privilegiadas.

—Volved bien por mal.—Bendecid á los que os persiguen.—

Aplicando, pues, hoy, esa gran doctrina del divino Maestro, si traemos á la memoria las ofensas que á la Iglesia hizo el ministro italiano, no es con otro fin sino con el de que apareciendo aquellas en toda su estension, pueda demostrarse que por grandes que fuesen no llegan todavia á la grandeza del perdon que en cumplimiento de su ley las otorga todo católico.

¡Cavour ha muerto!!

Hombres soberbios y de voluntad estraviada, meditad; meditad, que el asunto lo merece.

—DENTRO DE SEIS MESES ESTAREMOS EN ROMA.—

Esto dijo Cavour en el Parlamento de Turin, y el término de ese plazo ha ido á esperarlo en la eternidad.

Grandes de la tierra, recogeos y agotad si podeis, el fondo de enseñanza que contiene ese acontecimiento.

Humo y nada mas que humo son las grandezas que el hombre sueña.

¿Quién acertaria á esponer los cálculos y las combinaciones en que Cavour consumiria largas y trabajosas vigilias?

¿Cómo podria pintarse el porvenir de gloria que sin duda se trazara en su mente acalorada por los proyectos que su soberbia le presentaba?

No; no se tema que haya quien convierta este suceso en motivo de recriminaciones.

La muerte de Cavour es un llamamiento á la conciencia de los hombres que con él compartian los trabajos en la empresa que ya ha dado como resultados el destronamiento de Reyes legítimos, la espatriacion de príncipes ilustres, la usurpacion de territorios sagrados, y las lágrimas que en abundancia corren por el rostro de un sacerdote venerable, depositario augusto de la primera y mas alta autoridad de la tierra.

¡Cavour ha muerto!!

Los partes telegráficos que han traido la noticia añaden que murió despues de haber recibido los Sacramentos.

Si esto fuese verdad, y no tuviéramos que temer alguna nueva profanacion, entonces sí que podríamos dar cabida en nuestros pechos á la alegría.

¡Cavour reconciliado con la Iglesia!!

Eso seria lo mismo que, haber conquistado para sí, el ministro italiano, en una hora, un triunfo superior á todos cuantos triunfos le hubiera dado la revolucion en una larga vida.

Su apoteosis entonces no consistiria ciertamente en la evocacion sacrílega que de sus acciones se dispondrán á hacer los revolucionarios alrededor de su tumba.

La apoteosis de Cavour, muerto en el seno de su madre la Iglesia, estaria hecha con aquellas elocuentísimas palabras que el cristiano oye antes de que su cuerpo sea sepultado en la tierra, y que son un compendio de la mas profunda filosofía.

Beati mortui qui in Domino moriuntur.

....

¿Cuáles serán las consecuencias de esta muerte?

Esto se pregunta hoy, y nosotros no queremos demorar nuestra respuesta.

Son los mas los que temen que, siendo Cavour el moderador de la revolucion, muerto este, la revolucion se precipitará desbordada.

Podrá ser.

Que lo piensen Napoleon, Palmerston y Víctor Manuel.

Lo que no admite duda es: *que las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia.*

¡Cavour ha muerto!!

Revolucionarios, pensad vosotros en este que es vulgar adagio:

El hombre propone, y Dios dispone.

UNA CUESTION INTERESANTE (1).

Dejando para mas adelante el manifestar palmariamente los beneficios incalculables inmensos, que á la sociedad reporta la presencia continua de la clase sacerdotal entre los pueblos, aun prescindiendo de la parte principal ó religiosa, y mirándola solo como un poderoso elemento de civilizacion verdadera; vamos hoy á concluir nuestra actual tarea, demostrando que nadie mejor que el sacerdocio, si se le tiende una mano protectora, se halla en ventajosas condiciones para poder dar al pueblo, en especial al rural y agrícola, una instruccion sólida y útil, que le recuerde sus deberes religioso sociales, y restableciéndole la tranquilidad del hogar doméstico, le aparte del abismo de inmoralidad y corrupcion, en que por desgracia vemos va precipitándose mas y mas cada dia.

Desesperados esfuerzos ha hecho, y ahora mas que nunca los redobla el genio del mal para sembrar la discordia en nuestro católico suelo, y quitar de esta suerte á la nacion española, un tiempo tan fuerte y poderosa, la única esperanza que todavía le resta de recobrar su antigua pujanza y ocupar el puesto que en Europa le corresponde. Mas, á pesar de que un espantoso libertinaje ha cundido ya por todas partes; á pesar de que las ideas materialistas han tomado enormes creces; á pesar de que el protestantismo, cubierto con el inmundo velo de la hipocresía, ha intentado infiltrarse en todas las clases sociales; á pesar, por fin, de que el infierno ha jurado eterna guerra á la Religion católica, cuyo esclusivo dominio es el mas glorioso timbre de la monarquía española, es muy grande todavía el influjo moral de que los ministros del santuario gozan entre los pueblos, los cuales no pueden menos de admirar profundamente el saber, la abnegacion, la amabilidad, la resignacion y demas virtudes que en alto grado adornan á esa clase respetable, que, despreciando los pomposos oropeles con que un siglo materialista les brindaba, con fe y entusiasmo se han lanzado á una carrera penosa, sí, y llena de obstáculos y privaciones, pero que siempre y en todas partes les proporciona el placer y la satisfaccion de ser útiles á sus semejantes, enseñar la verdad por do quier haya quien quiera aprenderla, y combatir el error con energía, sea cual fuere el punto y la forma con que se presente.

¿Habrá acaso quien se atreva á negar una verdad tan manifiesta? ¿Y habrá alguno tan osado que intente atribuir á puro fanatismo y falta de instruccion en el pueblo, un fenómeno tan raro y estraordinario? Absténgase, si alguno hay tan insensato, de insultar así á toda una nacion desgraciada, y tema los anatemas y unánimes protestas de todo un pueblo eminentemente católico. ¡Fanáticos los hijos de España! ¡Ignorantes los descendientes de los Pelayos y Fernandos! Imposible parece tanta impostura. Esto, no obstante, hay españoles indignos que así lo dicen sin pensarlo, y otros tan necios que así lo piensan y lo dicen. Pero despreciemos tanta malicia é ignorancia, consideremos que ellas son fruto de la *civilizacion moderna*, compadezcamos á los unos y á los otros, y abandonemosles en su ceguera, pues *quos Deus perdere vult, dementat.*

Otras causas, de seguro mas razonables y poderosas que la falta de instruccion y el fanatismo, son las que atraen en pos de los ministros de la Religion á la inmensa mayoria de los españoles. Estas son por una parte el espíritu religioso, que está todavía profundamente arraigado en los corazones de nuestro pueblo, y por otra la ciencia, la amabilidad, todas las demas virtudes que, como arriba dejamos indicadas, adornan á nuestro clero; y no influyen poco tambien la miseria y abandono en que se ve sumida una clase tan eminente, y mas que todo la injusticia con que la tratan y la malicia con que procuran calumniarla nuestros flamantes é *ilustrados* neo-protestantes. Sí; mal que pese á estos desgraciados, las virtudes mas recomendables brillan, con rarísimas esepciones, en esta clase tan ilustre, cuyos individuos, instruidos en las ciencias religiosas y sociales, aleccionados en la escuela de la esperiencia, y acompañando sus vastos conocimientos con el santo temor de Dios, que es el principio de toda sabiduria, desempeñan sus cargos elevados, no solo con esquisita prudencia, rectitud y justicia, sino tambien con una benevolencia y amabilidad estremas, con que no pueden menos que captarse las simpatias y el aprecio de cuantos les rodean.

En vista, pues, de cuanto dejamos espuesto; ¿quién duda que de esta predisposicion de los ánimos podrian sacarse grandes ventajas para dar al pueblo la instruccion moral que se apetece? ¿Y quién podrá decirse reuna para ello circunstancias mejores que el humilde á la par que sábio sacerdote, quien, ademas de tener confiada por el mismo Dios una tan santa y delicada mision, goza de la muy apreciable ventaja de ser escuchado por los fieles con una avidez suma y con una confianza y sumision admirable? ¡Ojalá que, penetrado el

(1) Véanse los números correspondientes á los dias 24 de diciembre, 26 de enero y 3 de abril.

gobierno de una verdad tan palpable, se decidiera á conceder en este ramo á la clase parroquial la parte que le incumbe, y corregir de esta manera la viciosa instruccion que se da actualmente en algunas escuelas de primera enseñanza, cuyos profesores, jóvenes inespertos en su mayor número, no poseen el caudal de conocimientos que requiere tan delicado cargo, y seria conveniente que en la parte moral al menos estuviesen sujetos á sus Pastores espirituales, de quienes podrian recibir lecciones saludables, que ellos podrian trasmitir á sus encomendados!

De esta suerte, viviendo en amigable consorcio la instruccion civil y la moral eclesiástica, veriamos luego salir de esas escuelas, cuya existencia actual apenas se percibe, hijos dóciles y sumisos, ciudadanos próbos é inteligentes, que, siendo mas tarde los protectores del pueblo y de la Iglesia, acarrearian tambien la seguridad de los gobernantes y de la nacion.

JOSE IGNACIO VIDALOT.

SINTOMAS.

Preocupa ya sumamente la continuidad con que se reproducen ciertos hechos que revelan que no se propagan sin fruto las doctrinas anárquicas que á ciencia y paciencia del gobierno tienen sus órganos en la prensa en Madrid y las provincias.

Hoy *La Correspondencia*, corroborando lo que se dice en otras cartas de Málaga, publica estas líneas:

—«Anoche circuló en esta poblacion el alarmante rumor de haber tenido efecto en el pueblo de Comares, cinco leguas de esta capital, un movimiento revolucionario, lo que desde luego comprobó la salida de este gobernador civil para dicho pueblo, acompañado de una compañía del regimiento de San Fernando, y una seccion de la Guardia civil de este distrito.

Hoy, mejor informado, puedo decir á usted que, en en efecto, habiendo el alcalde de Comares mandado proceder á la prision de varios vecinos, por mandato superior, segun creo, de cuyos planes trastornadores se tenian exactas noticias, un grupo de mas de cien hombres armados se presentó ante la casa de dicha autoridad, intimándole la libertad de los presos. Pero no pudiendo hallar al alcalde en su referida vivienda, decidieron pegar fuego á esta, como lo hicieron en el momento. Naturalmente, el pueblo todo se puso desde luego en un estado de trastorno y temor consiguientes, y los principales vecinos lo abandonaron al punto, mientras los invasores quedaban dando vivas á la república, en todo el apogeo de su feroz entusiasmo.

Este hecho, que por sus actuales proporciones de hoy no podrá tener trascendencia, debe, sin embargo, servir de aviso al gobierno, mucho mas, cuanto es público que sus autores pertenecen al número de los de la ya célebre propaganda, cuyos afiliados se cuentan numerosísimamente en la mayor parte de los pueblos de esta provincia, hasta el estremo de que sé con entero acierto que *solamente en Antequera hay trece mil*.»

El Diario Español, órgano del gobierno, y para demostrar sin duda que este toma con la severidad debida estos acontecimientos, pone por todo comentario estas líneas:

—Estos hechos merecen confirmacion.—

¡Qué buenos servidores!!

Pero sobre todo ¡qué perspicacia la de los gobernantes que los toleran!!

La Discusion publica esta carta:

»Señor director de *La Discusion*.

Zaragoza 4 de junio de 1861.—Querido amigo: Nuestro apreciabilísimo Ruiz Pons y los otros de quienes ayer di cuenta, siguen presos é incomunicados.

Se han hecho hasta diez ó doce prisiones mas, de los empleados en la imprenta de Ariño.

Tambien han ido á coger, segun dicen, el amigo Benigno Rebullida, pero no han dado con el bulto.

La policía toda la noche en movimiento.

No faltan alardes de actos buenos para hechos en los tiempos de la inquisicion y las hogueras.

Entre tanto, no se puede andar por las calles sin tropezar con infinidad de amigos que ofrecen cuanto tienen para Ruiz Pons.

Aun hay quien acude á firmar la esposicion democrática, á pesar del movimiento policiaco.

Aun hay espíritus levantados que contra las iras del poder, defenderian si fuera preciso, el lema de nuestra bandera.

Suyo afectísimo correligionario.—J. PABLO SOLER.»—

¿Y estos hechos necesitarán *confirmarse*? ¿Puede darse una prueba mayor del modo que el gobierno inspira á los revolucionarios?

Así, así es como sucumbe el órden: no fueran impotentes los gobiernos, y es seguro que la revolucion no se atreveria á levantar la cabeza.

FRUTOS DE LA CIVILIZACION MODERNA.

Horrorosos son los efectos que está produciendo la *civilizacion moderna* en el pueblo inglés. Segun datos que acaba de publicar aquel gobierno, los pobres socorridos oficialmente, solo en Inglaterra y el Principado de Gales, llegaban en 31 de marzo del corriente año al espantoso número de 852,980. De ellos, no llegan á la mitad los amparados en los asilos de mendicidad; los restantes, hasta el número de 500,000, han recibido socorros domiciliarios; y suponiendo que por término medio represente cada uno de estos una familia de cuatro personas, tenemos que ascienden á dos millones los individuos que en la *venturosa Albion* viven en sus casas á costa de la contribucion de pobres. Estos dos millones de individuos forman mas de la *décima parte* de los habitantes del territorio en que residen. A su número hay que agregar el de los acojidos en toda clase de establecimientos públicos, como hospicios, hospitales, *Vorkhouse*, cárceles, etc.; y por último, para completar el cálculo, hay que tomar en cuenta el considerable número de menesterosos que no consiguen tales limosnas del gobierno.

El español que no ha estado en Lóndres no es capaz de imaginar siquiera hasta donde puede llegar la miseria de una criatura humana. Casi todos los socorridos con la contribucion de pobres, se alimentan solo con mendrugos de pan y tazas de té, en las muy frecuentemente no pueden echar ni que azúcar ni leche. Igual suerte alcanza á muchos trabajadores. Unido este sistema de alimentacion al enorme trabajo que de los operarios se exije en aquella patria de la libertad y la filantropía, engendra vicios de sangre que acarrean enfermedades no conocidas en nuestra atrasada tierra, llevándose con harta frecuencia al sepulcro á la personas en quienes libran las familias su subsistencia. Otras se mueren materialmente de hambre. Y como no todos tienen resignacion para conllevar tanta miseria, á pesar del embrutecimiento y la adyeccion en que cuidan de mantenerlos los opulentos lores británicos, resulta que asciende á muchos millares el número de los que se *buscan la vida* por medios reprobados.

Las mujeres se dedican á la prostitucion, de tal manera, que solamente las que habitan en Lóndres esceden en número á la poblacion de algunas capitales de España. Los hombres mas timoratos viven de hurtos y estafas, pasando de *cuarenta* las especies de rateros que figuran con denominaciones diversas en las estadísticas de la Gran-Bretaña. Los mas resueltos acometen empresas de mayor calibre: y sus crímenes llevan un sello de ferocidad é insensibilidad que inútilmente se buscaria fuera de aquella desgraciada isla, cuyo espíritu religioso y social se pretende aclimatar en nuestra católica nacion. Allí ha habido, por ejemplo, sociedades cuyos individuos salian diariamente á dar un paseo por las cercanías de Lóndres; hacianse encontradizos con pobres labriegos; los llevaban engañados á tabernas dispuestas para su intento; y allí les quitaban la vida, asfixiándoles con mordazas; todo por la miserable ganancia que les reportaba la venta de los cadáveres, para los estudios anatómicos de los cursantes de medicina.

Estos son los frutos de la organizacion social que tanto ponderan nuestros revolucionarios. Claman que la Religion católica, protectora de frailes y *holgazanes*, empobreció á España; y no claman contra el horrendo é impío egoismo de esos pueblos protestantes, donde por cada diez personas hay un pordiosero: infeliz pordiosero á quien, para colmo de dureza, se le prohibe pedir otra limosna que la oficial, negándosele esta muchas veces, y otorgándosele otras, á cambio de un trabajo superior á sus fuerzas que le echa en breve al sepulcro. Al pensar en estas cosas, es imposible no sentir un legítimo orgullo de haber nacido en España. Todavía, á pesar de nuestros graves males, no estamos ni con mucho tan *adelantados* como el materialista y desventurado pueblo inglés.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Tiempo há que tienen noticia nuestros lectores de la grandiosa coleccion de documentos que se está publicando en Roma, bajo el título de: *La sovranità temporale dei Romani Pontefici, propugnata nella sua integrità dal suffragio dell orbe cattolico, regnante Pio IX, anno XIV*.

Entre los escritos compilados en este precioso volúmen, hay muchos que todavía no son conocidos del público español y que merecen serlo.

La carta del Excmo. Sr. Claret, Arzobispo de Trajanópolis, dice así:

—«Beatísimo Padre: El amor que profeso á Vuestra Beatitud me impulsó á enviar á Roma á un querido familiar mio, don Paladio C...., sacerdote muy bueno, para que en mi nombre besara el pié á Vuestra Santidad, y le ofreciese mis afectos y persona. Ya sé que Vuestra Santidad le recibió con benevolencia. Mas como yo siempre estoy pensando en Vuestra Santidad y le estoy encomendando á Dios continuamente, me permitirá que le escriba la presente carta como un desahogo de mi corazon, oprimido por las penas de Vuestra Santidad. Jesucristo no se desdeñó de recibir un ángel, cuando se hallaba en el huerto: tampoco se desdeñará Vuestra Santidad de recibir el consuelo que pretende darle el ínfimo de los Arzobispos. ¡Ay, Santísimo Padre! ¡Algunos pueblos no os quieren por Rey! ¡Os han despreciado! Han hecho como los hebreos con Samuel; pero tambien os dice el mismo Dios lo que á aquel: *Non enim te abiecerunt, se me: ne regnem super eos*.

«¡Unos cuantos os han despreciado!... Sensible es; pero á veces Dios permite cismas y herejías á fin de que los que son de virtud probada se manifiesten y brillen, como las estrellas en medio de las tinieblas de la noche. Cuando la cabeza recibe un golpe, las manos corren presurosas, la cubren y la protejen: la gente no santa ha descargado rudos golpes sobre Vuestra Beatitud, que sois nuestra cabeza y de toda la Iglesia; y nosotros, como manos, corremos presurosos á protejeros con oraciones, personas y bienes. Sí, Beatísimo Padre: sí, consuélese: nuestras oraciones las teneis todas, y de todos los dias y noches mi insignificante persona está á vuestra disposicion; con grande deseo he deseado poder ir corriendo esas tierras y todo el mundo, predicando el Evangelio de paz, y poder sellar con la sangre de mis venas las santas verdades: mis bienes tambien son vuestros, Padre mio. Por conducto de este Sr. Nuncio envío á Vuestra Santidad mil duros. Cuando era Arzobispo de Santiago de Cuba tenia 18,000 duros anuales: en mi renuncia el gobierno señaló 6.000: pero estos no se han pagado hasta el presente,—(pero se está agenciando y se espera que se pagará)—quizá porque ya tengo otra renta por el título de confesor de S. M., que son 3 000 duros, que, sacado lo que se deja para el Monte-pio, son 2,600 duros anuales. Por lo que, siguiendo el consejo de Tobías, que decia á su hijo: «Si tienes mucho, da mucho, y si poco aun de este poco dá con buena voluntad;» reciba, pues, Vuestra Paternidad la buena voluntad. No dudo que Vuestra Santidad mas apreciará el buen afecto que la cantidad, á la manera que Jesus apreció las moneditas de la pobre viuda.

»Padre Santo, soy todo de Vuestra Santidad: mandad como cosa propia, y echadme vuestra santa bendicion.

»Dios guarde y conserve por muchos años la interesante vida de Vuestra Santidad.—De Vuestra Santidad, Beatísimo Padre,—el mas humilde y afectuoso siervo, *Antonio María Claret*, Arzobispo dimisionario de Cuba.—Madrid 23 de mayo de 1860.—

Hé aquí los términos en que *El Diario Español* anuncia el arresto en Zaragoza del conocido demócrata Ruiz Pons:

—«Segun nos dice nuestro corresponsal de Zaragoza, en la tarde del 3 fue detenido y puesto á disposicion de los tribunales el demócrata D. Eduardo Ruiz Pons, catedrático de aquella Universidad literaria, por haber distribuido un impreso clandestino y subversivo que lleva al final sus iniciales, y de que, con mucho fundamento, se le supone autor.

Parece que el Sr. Ruiz Pons ha negado ante la autoridad gubernativa que fuese él el autor del impreso clandestino, á pesar de haberse jactado en público de lo contrario, lo cual no demuestra gran fe en sus ideas; pero reconocida su casa habitacion por dos comisarios de vigilancia, acompañados de testigos, se han encontrado en ella muchos ejemplares del citado impreso.

Segun nos dice nuestro corresponsal, el Sr. Ruiz Pons no ha demostrado ante la autoridad el valor de que ha hecho alarde en los sitios á donde acudia diariamente á buscar prosélitos. Si mañana se prueba como no es muy difícil, que el Sr. Pons es el autor del referido escrito, añade nuestro corresponsal, no quedarán muy altas su entereza democrática, ni sus convicciones, ni la serenidad de que blasonaba cuando veia lejano el peligro, sin mas objeto que seducir á las masas que desgraciadamente se dejan llevar de las apariencias.»—

En *La Correspondencia* hallamos los siguientes pormenores relativos al sugeto que, segun el mismo periódico, fue sacado el sábado de la iglesia de San Luis, por haber insistido en acercarse á la persona de S. M. la Reina:

«El sugeto en cuestion, que durante el tránsito de las reales personas á dicha iglesia se agarró á los caballos del coche, no quiso separarse de él á pesar de las amonestaciones del jefe de la escolta y caballerizo. Apenas entraron SS. MM. en el templo, logró hacerlo él tambien, y avisado por el comandante de la escolta, el de la prevencion del segundo cuartel de la Guardia civil veterana, le buscó y logró hallarle dentro de la iglesia á tiempo que el inspector del Hospicio, que se hallaba de servicio en la misma, le detenia de órden del señor teniente de alcalde por querer acercarse á S. M. para que recibiera uno de los escapularios que llevaba, y decia estar benditos.

Intimado que se retirara, no quiso hacerlo, y al ver que se disponia á echarle, se tendió en el suelo diciendo no le tocaran, porque todo lo que llevaba era santo y bendito; el inspector, sin embargo, llamó dos parejas de guardias, y lograron, no sin llamar la atencion de los que se hallaban en la iglesia, sacarle de ella. Puesto á disposicion del señor gobernador, en la prevencion de la Aduana, parece ser un tahonero que vive en la calle de Mira el Rio, tener 30 rs. y ser gallego. El mes pasado fue traido de Aranjuez, á donde habia ido en la pasada jornada, por haber insultado á unas señoras y haber roto la puerta de su calabozo. Sus estravagancias y disparates parecen reconocer por causa una demencia, de la que ha estado en el Hospital general.

Tanto este hecho, como el haberse encontrado un individuo en las habitaciones interiores del Real palacio, y del cual se dice que *no habia estado acorde en sus contestaciones*, *están muy* lejos de poder considerarse como contrarios á los sentimientos monárquicos del pueblo español.»

Nos dice hoy *La Discusion* que ha sido mutilada.

En sus columnas, sin embargo, aparece *integra* la siguiente atrocidad:

—«*La Regeneracion*, que sabe la proteccion dispensada por Luis Bonaparte al clero católico, dice que ese mismo gobierno protege escandalosamente á los francmasones, condenados por muchos Pontífices.

No comprende el colega que el imperio necesita estar siempre en un agradable te-con-ten *con todas las sociedades*.»—

¿Vió el fiscal de imprenta las palabras que hemos subrayado? ¿Las habrá leido el Sr. Castelar que tanto se incomoda cuando preguntamos á la democracia si es católica?

En caso afirmativo no envidiamos el criterio de estos dos señores catedráticos, el uno de la Universidad central, y encargado el otro de la mutilacion de los periódicos.

Para *La Discusion* es lo mismo la sociedad de la Iglesia que la de los francmasones.

Pueblo español, esa, esa es la democracia.

Al parecer, los italianísimos, querian en Turin inspeccionar las entrañas del célebre Cavour, hoy difunto, sin haber ido á Roma.

El cofrade autonómico nos refiere que en Turin se pedia con grande insistencia la autopsia del cadáver.

¿Qué objeto se llevarian al intentar esta operacion?

Dejen en paz á Cavour, y pidan á Dios, como nosotros lo hacemos, le perdone con su infinita misericordia.

PARTES Y NOTICIAS

Vamos hoy á ocupar esta seccion con todo lo relativo al suceso del dia, la muerte del conde de Cavour.

Los partes telegráficos dicen así:

Turin 5 á las siete de la noche.—El conde de Caveur acaba de recibir los Sacramentos. Su enfermedad, que ha degenerado en tifus, ofrece muy escasas esperanzas. Hay una verdadera consternacion en toda la ciudad.

Turin 6 á las ocho de la mañana.—Hace una hora que ha fallecido el conde de Cavour, presidente del Consejo de ministros. Es indescriptible la agitacion que reina en la ciudad.

Turin 6 á las doce del dia.—Se reune el Senado y la Cámara de diputados. El Rey, profundamente afectado por la muerte del conde de Cavour, parece resuelto á llamar al comendador Ratazzi y al conde Sclopis, presidentes de la Cámara de diputados y del Senado para ver de encomendarles la formacion de un gabinete. La consternacion es general.

Segun las últimas comunicaciones telegráficas, las personas que probablemente formarán el núcleo del nuevo gobierno del reino italiano, son Ratazzi, Ricasoli, Sclopis y Cialdini.

Ahora véase el juicio que de este acontecimiento hace la prensa de Madrid:

Principiamos por *La Epoca*, cuyo propietario ya saben nuestros lectores que lo es el último ministro de España en Turin.

«Si se confirman las alarmantes noticias que anticipó el telégrafo sobre el grave estado de salud del conde de Cavour, y si la enfermedad tan peligrosa que le tiene en estos instantes á las puertas de la muerte no encuentra un obstáculo en su constitucion robusta y en su edad no avanzada, nos hallamos en vísperas de un acontecimiento destinado á ejercer una influencia indudable en los destinos de la Italia y en la suerte de la Europa. No somos de los que consideran por lo general ligado el porvenir de un pueblo á la vida de un hombre; ni desconocemos que la situacion de Italia reconoce causas mas profundas que la voluntad de este ó del otro ministro, de este ó del otro príncipe; pero es indudable á nuestros ojos que la desaparicion del conde Cavour, no ya de las esferas del poder, que abandonó despues de Villafranca, aunque conservando la direccion de toda la política italiana, sino su alejamiento de este mundo, es el suceso de mas trascendencia de cuantos han ocurrido en la Península itálica de algunos meses á esta parte y mas importante todavía que la misma espedicion de Garibaldi á la Italia meridional.

Es preciso conocer á fondo lo que es hoy la situacion de la Italia, estar en íntimo contacto con sus hombres políticos de mas nota, haber estudiado atentamente todos los acontecimientos que vienen desarrollándose allí hace tres años, apreciar bien esa mezcla de instintos revolucionarios y de buen sentido práctico y gubernamental que constituye la fisonomía de la actual revolucion itálica, para comprender todo el vacío que la muerte del conde de Cavour dejaria en su patria, y la influencia que este suceso habria fatalmente de ejercer en el porvenir del reino itálico. Porque es imposible desconocer que, cualesquiera que sean las lesiones que la política del Piamonte ha causado á los principios de justicia y de derecho internacional; lo que ha impedido hasta ahora una accion eficaz de la Europa en las cuestiones de Italia, lo que ha hecho posible el reconocimiento de aquel reino por la Inglaterra, lo que ha permitido á la Francia seguir en Turin la política singular que allí viene observando, es el espectáculo de la mayor parte de Italia realizando una revolucion profunda y radical en sus Estados en medio de cierto órden material, conservando sus relaciones con todas las potencias y estableciendo una especie de armonía tan difícil entre la monarquía y la revolucion.

Pues bien: este estado de cosas desaparece instantáneamente con la muerte del conde de Cavour, si esta muerte llega á realizarse. No hay en Italia hombre público alguno bastante popular, de bastante genio, de suficiente elevacion de miras para hacer frente de un lado á la lucha que Roma, Austria y toda la Europa conservadora tiene naturalmente declarada á la revolucion italiana, y enfrenar al mismo tiempo á ésta para que no se hunda en todos los abismos del desórden y se lance en esa política mazziniana y garibaldesca, á cuyo término hay indefectiblemente una catástrofe tan grande como la catástrofe de Novara. Lamármora es demasiado conservador y muy respetuoso hácia Roma; Ratazzi, que inspira confianza al partido liberal en el interior, creía hace algun tiempo que se habia ido demasiado lejos en la causa de la unidad italiana, y en el fondo es partidario de la federacion; Ricasoli se inclina visiblemente hácia la alianza inglesa y tiene profundas desconfianzas del gabinete de las Tullerías, y Garibaldi, si Garibaldi pudiera ser alguna vez gobierno, con Valerio, Crispi, Safi y demas representantes de la estrema izquierda del Parlamento italiano, seria, á los quince dias de estar en el poder, la guerra con el Austria y produciria inevitablemente una coalision de la Europa.

Hay que tener ademas en cuenta lo que la muerte de Cavour significaria para las poblaciones tan impresionables de Italia. No somos aficionados á hacer intervenir todos los dias la Providencia en las miserables luchas de la política y de la humanidad; comprendemos perfectamente qué causas naturales influyen en el acontecimiento que á estas horas debe fijar tan vivamente la espectacion toda de la Italia; pero no por esto puede prescindirse de lo que es la opinion en aquel pueblo profundamente religioso y de la influencia que un suceso de esta clase habia de ejercer en el ánimo de Victor Manuel, donde ya en otros dias labraron grandemente las catástrofes de su virtuosa esposa, de su padre Cárlos Alberto y de su hermano el malogrado duque de Génova. La reaccion religiosa sacaria una fuerza inmensa de un acontecimiento semejante.

Escritas é impresas las anteriores líneas, recibimos un despacho telegráfico oficial de Turin en que se nos anuncia que hoy á las siete de la madrugada ha fallecido el conde de Cavour. Las reflexiones que este grande acontecimiento nos inspiraba en hipótesis, adquieren completa realidad. Mientras mas meditamos acerca de este suceso, mas graves y trascendentales nos parecen sus consecuencias. Debemos prepararnos á contemplar una série de grandes acontecimientos en Italia y tal vez en Europa.

La *Correspondencia*:

—«La muerte del conde de Cavour, que hoy nos comunica el despacho telegráfico de Turin que en otro lugar hallarán nuestros lectores, es un suceso de la mas alta importancia, no solo para Europa, sino para España. El conde de Cavour, al que no se pueden negar talento y grandes miras, era el poder moderador de la revolucion en su patria, era quien combatiendo á los demagogos al mismo tiempo que defendiendo la unidad italiana animaba al Emperador Napoleon á seguir protegiendo á esta sin temor de que por la unidad se llegara al triunfo del *mazinismo*. Muerto hoy el conde de Cavour, la revolucion italiana marchará directamente á su objeto, y el Emperador Napoleon tendrá que tomar un partido decisivo y escoger entre el papel de restaurador ó de auxiliar de los revolucionarios. Tambien para España tiene importancia esta muerte, porque, en nuestro concepto, y salvas las opiniones de los demas, el conde de Cavour ha sido por mucho tiempo uno de los mas secretos pero mas activos agentes de los enemigos de la dinastía de Borbon.»—

El Pensamiento aun no tiene noticia de la muerte de Cavour; comentando los partes de su enfermedad, dice así:

—«El telégrafo de Turin nos dice que ayer á las siete de la tarde se habia agravado la enfermedad del conde de Cavour, y que daba muy pocas esperanzas de vida. Se le habian administrado los Sacramentos.—«*Con este motivo*, dice el telegrama, reinaba en la ciudad cierta agitacion.»—¿Con qué motivo? ¿Con el de hallarse tan de peligro el enfermo, ó con el de haber sido sacramentado? El telégrafo ha querido, sin duda, decir lo primero; pero es evidente, que para un italianísimo de pura raza, no deja de ser motivo de inquietud lo segundo. ¡Ver recibiendo los Sacramentos de la Iglesia á tan gran enemigo de la Iglesia! ¡Ver pidiendo los abrazos de su Madre al hijo que la ha escupido en el rostro y herídola en las entrañas! Qué ejemplo tan *funesto*.

Verdaderamente, el lecho de los moribundos suele guardar en sus pliegues una elocuencia terrible.

Esperemos á saber qué dispone Dios en este mundo acerca del conde de Cavour, seguros de que entre tanto nuestros lectores cumplirán la sagrada obligacion de pedir al Padre de las Misericordias la salvacion de este hombre si muere, y su eficaz arrepentimiento si vive.»—

En los periódicos estranjeros leemos esta carta:

«Turin 1.° de junio.

»El miércoles por la noche, al salir de la Cámara de los diputados, á la que se habia hecho votar acciones de gracias para los antiguos soldados de la revolucion y á los compañeros de Mazzini, Mr. de Cavour se encontró indispuesto; pero sin querer avisar de ello á nadie, se fué á su casa, que se halla á quinientos pasos de la Cámara. Al momento hizo llamar al médico, que habiéndole tomado el pulso juzgó necesario hacerle dos sangrías.

Lo que Cavour tiene es uno de esos ataques de cabeza que le acometen de vez en cuando, y á los cuales tiene que acudirse lo mas pronto posible. La noche aquella, aunque el enfermo se encontraba un poco mejor, como siempre amenazaba la congestion, se le hizo otra nueva sangría. Sus amigos nada supieron de ello hasta el dia siguiente, y se prohibió á los periódicos hablar hasta el dia de ayer, en que se les autorizó para decir que el enfermo iba mejor. Se dice, en efecto, que esta mañana, despues de haber pasado por un período brusco, iba mejor, y que pronto podrá acudir al ministerio.

Segun mis informes particulares, el conde de Cavour ha manifestado alguna inquietud al decírsele que el jueves, durante la procesion del *Corpus*, habia habido algunas corridas, provocadas por los héroes de todos los motines. Segun parece, Cavour queria darse la satisfaccion de impedir que las representaciones de los cuerpos constituidos, de la Guardia nacional, y hasta la música de la real Capilla, asistieran á la procesion para vengarse del clero, que en ningun punto ha consentido tomar parte en la fiesta del 2 de junio; pero no queria de ningun modo que sus *amigos de la calle* tomaran parte en su querella.»

En Nápoles, segun escriben de aquella ciudad, el 29 *Las Nacionalidades*, periódico furiosamente revolucionario de Turin, la vida y los bienes de los ciudadanos están diariamente á merced de los ladrones y los asesinos que infestan la ciudad y la recorren armados. El 22 al anochecer quince hombres armados con fusiles penetraron por fuerza en casa del Sr. Bonniat, comerciante frances, y despues de atar á la señora y la criada, robaron la casa, y en señal de regocijo hicieron una descarga al marcharse. La milicia nacional acudió media hora despues. El mismo corresponsal se queja de que el Parlamento no hace nada entretenido en cuestiones ociosas, y de que el nuevo lugar teniente, Sr. Ponza de San Martino, se ha contentado en los primeros ocho dias de su mando con dar una proclama.

El nuevo Arzobispo y vicario apostólico de Bulgaria debió ser recibido oficialmente el dia 4 en Constantinopla con gran solemnidad. Todos los dias llegan á la capital de Turquía diputaciones de húngaros á prestar homenaje al nuevo Arzobispo.

La Epoca, que es propiedad del Sr. Coello, no acierta á esplicarse las rebeliones de Milan contra el liberalísimo y paternal gobierno de Turin:

—«Los hechos, dice, han debido ser de consideracion y no tomar tan fútil pretesto como el de hace pocos dias, cuando ascienden á 200 las personas presas y á 700 las que se hallan ademas bajo la accion de los tribunales. Aconsejamos, sin embargo, á nuestros lectores que aguarden la confirmacion de sucesos que no tienen á nuestros ojos esplicacion bastante satisfactoria.»—

Camilo Cavour habia nacido en Turin el año 1809, habiendo por consiguiente bajado al sepulcro á los 52 de su edad. Era hijo de un comerciante del condado de Niza, á quien hizo noble el Rey Cárlos Alberto. Terminada su carrera literaria, no apareció en la escena política hasta el año 1847, en cuya época fundó, en union con el conde Balbo, el periódico *Il Risorgimento*. Entró, pues, en la vida pública por el periodismo. En 1848 desempeñó un papel muy secundario durante la guerra del Piamonte con el Austria: veíase oscurecido por los hombres de ideas mas avanzadas que las que entonces profesaba. En 1849 se sentó por primera vez en la Cámara de diputados, sucediendo bien pronto á Santa Rosa en el ministerio de Comercio y Agricultura. Sus ideas económicas no merecieron la aprobacion de todos, pues se le tachaba de demasiado afecto al sistema inglés. En 1852 fue cuando, rompiendo con sus colegas Foresta y Azeglio, se afilió en el partido avanzado y salió por algun tiempo del ministerio. Desde entonces puede decirse que se hallaba al frente del movimiento italiano.

Todas las probabilidades están porque sucederá al conde de Cavour en la presidencia del Consejo italiano al Sr. Ratazzi, actual presidente de la Cámara de los diputados.

Urbano Ratazzi nació en Alejandría el 29 de junio de 1809. Su padre era secretario del consejo de justicia, y un tio suyo perteneció á la junta constitucional de Alejandría en 1815.

Concluidos sus estudios, Ratazzi empezó á trabajar como abogado en Turin, y á poco pasó al tribunal de apelacion, entonces (1838) recientemente establecido en Casale, donde se hizo notar por su saber y su elocuencia. Durante la revolucion de 1848, cuando fue promulgada la Constitucion de Cárlos Alberto, el colegio electoral de Alejandría le envió á la Cámara de los diputados de Turin, y tomó asiento entre los liberales. Cárlos Alberto le llamó al ministerio despues de la derrota de Custoza; pero aquel gabinete duró solo ocho dias. Ratazzi se lanzó entonces con ardor á la oposicion, que tenia por jefe al abate Gioberti. Este partido triunfó el 15 de diciembre, y Ratazzi fue nombrado primeramente para el ministerio de lo Interior, y luego para el de Gracia y Justicia.

Ratazzi se separó de su jefe, con motivo de un proyecto de espedicion para reintegrar al Papa en el ejercicio de su soberanía. La proposicion de Gioberti, rechazada por el Parlamento, produjo la caida del famoso clérigo; sin embargo, Ratazzi siguió en el gabinete hasta la batalla de Novara y la abdicacion de Cárlos Alberto. Al principio figuró como demócrata en la oposicion; pero poco á poco fue acercándose al poder y tomó puesto entre los jefes del centro izquierdo, que pedian con moderacion nuevas reformas. En 1852 fue presidente de la Cámara, y á los dos años volvió á entrar en el ministerio de Gracia y Justicia, bajo la presidencia de su antiguo adversario el conde de Cavour.

Desde su tercera caida, Ratazzi se separó mas y mas de Cavour. Actualmente, sin prestar toda su aprobacion á la política del célebre hombre de Estado que bajó ayer á la tumba, le apoyaba condicionalmente, para no poner obstáculos á la mentida unidad italiana.

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han hecho en la diócesis de Salamanca los nombramientos siguientes:

Para el curato de Miranda del Castañar, á don José Criado Sanchez; Santo Tomé de los Caballeros, á D. Rafael Herrero; Aldehuela de la Bóveda, á D. Antonio Mezquita; Valdecarros, á D. Ramon Ramajo; Galindusie, á D. Bernardo Dorado; Pereña, á D. Ramon Criado; Cepeda, á D. Felipe Gonzalez; Cantalapiedra, á D. Miguel Eguidazu; San Martin del Castañar, á D. José Perez Vicente; Peralejos de Arriba, á D. Pedro Calama Hoyos; Sanchon de la Sagrada, á D. Manuel Dávila; Beleña,

á D. Rafael Cruz Hernandez; Villarmayor, á don Esteban Casanueva; San Julian de la Valmuza, á D. Mariano Gonzalez; Villanueva de Cañedo, á don José Lisardo Alvarez; San Millan de Salamanca, á D. Domingo Gomez de Paz; San Miguel de Valero, á D. Gerónimo Hernandez Vicente; Groó, á don Luis Simon Piés; Uces, á D. Nicolás Torres Mirueña; Santa Marta, á D. Victoriano Fuentes; Espadaña, á D. Nicolás Gonzalez; Cabezabellosa, á D. Pedro Reineri Alvarez; Albergueria, á D. Miguel Garcia Hernandez; Cilleros de la Bastida, á D. Felipe Manso; Monleon á D. Ciriaco Cuellar.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion ninguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia.*)

Turin 5.—Las noticias de Roma dicen que el comité nacional invitó al pueblo por medio de una proclama, á que se abstuviese de manifestaciones ruidosas, celebrando la funcion nacional con limosnas.

Copenhague 5.—Las grandes potencias no alemanas se ocupan en buscar un arreglo pacífico. La Suecia ha hecho una proposicion que aquellas están prontas á aceptar con algunas modificaciones.

Paris 5.—Dicen de Lóndres que el Rey de Ouda ha muerto.

De Varsovia escriben que probablemente será nombrado gobernador el general Lambert, descendiente de una familia francesa. Se hablaba de un viaje del Emperador Alejandro á Polonia.

William Prast se ha encargado de parte del presidente Davis de una mision especial en Europa y ha llegado al Havre.

Se espera en Paris, con licencia, á los embajadores duque Grammont y marques de Lavalette.

Muchos periódicos franceses continúan hablando de proyectos de alianza ofensiva entre España y Francia.

Berlin 5.—Un diputado polaco, el señor Nicglesoski ha pronunciado palabras muy duras á propósito de los gastos de la policía secreta, produciendo un escándalo en la Cámara. Por unanimidad, escepto dos votos, la Cámara desaprobó su conducta á escitacion del presidente.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Salustiano, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 8.—En las Salesas Reales (plaza del mismo nombre), donde se celebra funcion al Purísimo Corazon de María, pronunciando su elogio, D. Gregorio Melero, y cantándose por la tarde, á las seis y media, completas, letanía y reserva.

Continúa la novena del Deífico Corazon de Jesus; predicando por la tarde en la Buena Dicha, D. Juan García Rodriguez; en las Trinitarias, don Ventura Vilaseca; y en el Oratorio de Cañizares, D. Buenaventura Pascual.

Continúa la novena á María Santísima en el Oratorio del Espíritu Santo, con sermon por la tarde.

Continúa la de San Antonio, siendo oradores por la mañana y por la tarde; en Monserrat, don Pedro Palomeque y D. Basilio Sanchez; y en Santa Cruz, D. Julian Candano y el Sr Páramo; y solo por la tarde en Santa María, D. Ciriaco Cruz; en San Justo, D. José Franco; y en San Francisco D. Hilario Guerrero.

Continúa la de Santa Rita en el Cármen, pronunciando su panegírico á la Misa D. Felipe Velazquez, y cantándose por la tarde Completas.

Y en los templos que otros sábados se obsequiará á la Santísima Vírgen.

La Misa y oficio divino son de San Fernando, Rey de España, con rito doble de primera clase y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro ó en las Capuchinas, ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Emperador de los franceses ha felicitado particularmente á S. M. el Rey por el nacimiento de su nueva hija.

—

La situacion de la compañía de seguros *La Tutelar* en 5 de junio era la siguiente: capital suscrito 530.997.209 rs.; número de suscriciones, 73,126; títulos comprados 309.123,000 rs.

—

Ayer dice *La Correspondencia* ha habido amagos de que algunos oficiales de pala de las tahonas de esta córte realicen su antiguo propósito de dejar el trabajo si no obtienen mayores jornales. La autoridad, que no pierde de vista este asunto por lo que se roza con el abastecimiento público, no obligará á los mozos de pala á que trabajen por un jornal determinado; pero sí impedirá el que se ejerza coaccion, seduccion ó fuerza contra aquellos del oficio que estén satisfechos ó resignados con los jornales que disfrutan, como sucede á la mayoría, entregando á los tribunales á los que, solos ó apandillados, provoquen un conflicto que, por fortuna, está hoy todavía lejano.

—

Ha muerto en Madrid, despues de algunos dias de enfermedad, soportados tranquila y cristianamente, el Excmo. Sr. D. José Castillo y Ayensa, ministro plenipotenciario que fue de S. M. C. cerca de la Santa Sede. R. I. P.

—

Antes de pocos años, segun dicen de Lóndres, el vino de Valdepeñas hallará un gran mercado en Inglaterra, en donde empieza ya á ser conocido y apreciado bajo el nombre de *Borgoña español.*

—

Asegura un corresponsal de *La Independencia belga* en Paris que el príncipe Napoleon ha desistido de detenerse en España y de visitar la Argelia.

—

El sábado por la tarde los colegiales del Seminario de la diócesis de Barcelona con algunos de los últimamente ordenados, que ascienden á unos ciento, pasaron á visitar al señor Obispo en la casa Vilana de San Gervasio, y despues se dirigieron á la iglesia parroquial del pueblo, en la que se venera la Vírgen de la Buena Nueva, y rezado el Santo Rosário, cantaron con acompañamiento de órgano el Ave-maris-Stella, el *Tota pulchra,* y los gozos de la Vírgen, implorando su proteccion para los próximos exámenes, habiendo asistido el Prelado que les dió la bendicion, y á besar su anillo episcopal al salir de la iglesia.

—

S. M. la Reina, con motivo de su feliz alumbramiento, ha remitido al gobierno la cantidad de ciento sesenta mil reales, de los cuales sesenta mil serán para la junta de señoras de beneficencia domiliaria, y de los otros ciento, sesenta para los establecimientos de beneficencia, empleándose los cuarenta restantes en el desempeño de aquellos objetos que tengan en el Monte de piedad las personas mas necesitadas, á juicio de la propia primera autoridad de la provincia.

—

Segun parte de la *Gaceta*, S. M. la Reina y la infanta doña Maria del Pilar continúan sin novedad.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 58.—La cebada añeja de 22 1/2 á 25 reales.—La algarroba á 27 1/2.—Aceite de 65 á 67.—Carne de vaca, 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 72.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 6 de Junio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 20 y 15 c.; á plazo, 51-60, 55, 30, 25 y 20, fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 44-20 d.; á plazo, 45 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 34.

Deuda del personal, no publicado, 22 50.

Acciones del Banco de España, no publicado, 224 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.

Paris á 8 dias vista, 5-19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 6 de Junio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,80.
	4 1/2 por 100	96,30.
Españoles	3 por 100 interior	49.
	Idem esterior	
	Idem diferida	43.
	Amortizable	
Consolidados		89 3/4 á 7/8.

ANUNCIOS.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA.

A D. J. de M. G.--Valdepeñas de la Mancha 3.--A 31 julio.
D. M. M. G.--San Vitero 28.--A 31 id.
D. E. A.--Baltanas 3.—A 30 abril.
D. J. R. y M.--Búrgos 2.--A 31 julio.
D. J. D. Z.--Erustes 30.—A 31 id.
D. J. S.--Barcía 30.—A 31 id.
D. S. P.--Cifuentes 3.—Se recibieron los 20 rs. para pago de la obra la Iglesia Católica, para D. M. A.
D. E. N.—Sangüesa 22.—A 31 octubre.
D. F. S.--Laspaules 16.—A 31 julio.
D. J. G.—Castrejon 24.—A 31 agosto.
D. I. S.—Hoyos 21.—A 15 julio.
D. M. M.—Cervera 24.—A 15 agosto.
D. S. de C.—Irun 22.—A 31 id.
D. T. O.—Este cuel 21.—A 31 id.
D. A. V.—Tetuan 18.--A 31 id.

OBRAS DIFERENTES.

D. J. A.—Aibar.--Tres folletos el Papa y 8 Amigos del Pueblo.
D. A. C.—Noceda.--Dos id. y dos id.
D. S B.—Ausejo.--Dos id.
D. J. A.—Aguilar.--Una Cuaresma.
D. T. R.—Chera. Otra id.
D. U. F.—La Galera.—Un Calendario.
D. M. A.—Quintanilla.—Un folleto.
D. A. C.—Baeza.—Ocho folletos el Papa.
D. F. N. R.—Estremera.—Mil cédulas.
D. A. D. P.--Valdeolivas.—Cien patentes de cofradía.
D. J. I. D.—Seo de Urgel.—Quince Amigos del Pueblo, 10 Papas y una Cuaresma.
D. A. E.--Valderas.—Dos id.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 159. — Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo. — **AÑO VII.**

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 8 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DL SUMO PONTIFICE.

D. Salustiano Martinez Mojados, 18 rs. y 28 mrs.

D. Miguel Verda entrega el cupon 1.°, número 48,449, correspondiente á marzo, para que se le devuelva á Su Santidad como donativo.

FALLECIMIENTO DEL CONDE DE CAVOUR.

Ayer *El Pueblo*, periódico democrático en lo que llama parte del esterior, decia:

¡Cavour ha muerto! los neos
Estarán de enhorabuena;
Pero no se alegren mucho
Que pronto quizá lo sientan.

En este parte está resumido cuanto puede decirse; el pasado, el presente y el porvenir.

¡Cavour ha muerto! Cavour, el alma de la revolucion italiana, el representante genuino de la moderna hipocresía política, el infatigable minador de tronos, el que con la zapa iba destruyendo todas las bases del derecho europeo.

Porque tal era la política de Cavour. Introducir la revolucion en todos los paises, á la sordina; servir de núcleo á todas las ideas demagógicas del mundo, moderar los arranques impetuosos de los enemigos de todo gobierno; atacar, alargando la mano de amigo; insurreccionar á un pais, protestándole la mayor benevolencia; fomentar y dirigir piratías por bajo cuerda, proclamando en alta voz, que eran actos de un salvagismo incalificable, proveer de armas hombres, dinero y buques á los filibusteros de todos los paises, execrando en sus comunicaciones oficiales el filibusterismo; invadir débiles naciones, sin declaracion de guerra, y anexionarlas al territorio Piamontés; manifestando á la Europa que lo hacia para impedir que bandos insubordinados atacaran la soberanía que él derribaba, abofetear y escupir al Padre comun de los fieles, doblando la rodilla ante él en prueba de su humildad y respeto.

Y para poder contener á las indisciplinadas hordas que pueblan las logias, y los comités, y las juntas patrioteras, enséñales de cuando en cuando el látigo del Emperador de los franceses, pronto á descargar sobre la revolucion si obraba revolucionariamente, si el cañon estrepitoso sustituia al silencioso puñal, si se despedazaba á la víctima, en lugar de envenenarla paulatinamente con la mayor delicadeza, y besándola de cuando en cuando la frente con cariño entrañable.

Cavour ha muerto: difícil es encontrar otro hombre en Italia que le sustituya, que tenga suficiente influencia sobre los revolucionarios, que inspire bastante confianza á los Maeses Pedros que los dirigen, para que unos y otros acallen sus recelos y contengan sus instintos, y siga la trama execrable de la impiedad y la rebelion, como ha seguido hasta ahora.

¡Cuántos planes en aquella cabeza tan bien organizada para el mal!

¡Cuántas esperanzas fallidas! ¡Cuántas ilusiones muertas á manos de una calentura de pocos dias! «Cavour está mejor.» Ya es permitido hablar de su enfermedad, hasta entonces cuidadosamente celada. «La cabeza la tiene clara.» Quizá en aquel momento pensaria el enfermo: «El término de los seis meses se acerca, y he ofrecido que estaré en Roma:» y su mente herviria fraguando nuevos planes, suponiendo agravios nuevos, inventando medios para poder aparecer víctima de las intrigas de la corte romana; buscando pretestos para cuidar con sus tropas del Vaticano, y revolucionar la Hungría para ocupar al Austria, y contentar á su poderoso patrono, sin que Italia le maldijese al repetir la escena de Saboya y Niza.

La calentura aprieta. Planes, cálculos, invenciones, pretestos, temores, todo cesa; la eternidad se presenta, y la Iglesia maltratada y vilipendiada y herida en medio del corazon por el moribundo, le abre los brazos cariñosa, y le fortalece en el trance amargo, y muere, segun dice el telégrafo, como mueren los cristianos.

¡Ojalá su arrepentimiento haya sido tal, que los anatemas de la Iglesia no hayan acompañado á su cadáver, y se hayan sentado en su sepulcro, y se presenten con su espíritu ante el Tribunal de Dios, que liga lo que ligó, y desata en el cielo lo que desató el Pontífice en la tierra.

Los neos estarán de enhorabuena: sí; estarán de enhorabuena si la muerte de Cavour, segun lo deseamos y esperamos, ha sido la muerte del hombre que llora sus estravíos, sus errores y sus iniquidades. Sí; estarán de enhorabuena si pueden asegurar algun dia que volvió por el dolor al seno de la Iglesia, Madre comun de todos los fieles, siempre piadosa, siempre benigna, siempre dispuesta á perdonar los pecados de sus hijos.

Por otra cosa, ¿por qué se habian de alegrar los neos? Acaso Cavour, el brazo de Cavour, ¿seria mas fuerte que el brazo de Dios? ¿Acaso la promesa divina ha de pasar, porque un hombre, sea quien sea, pretenda en su orgullo oponerse? No: Cavour, á nuestros ojos, era un insensato, y nada mas; reprobábamos sus obras, reprobábamos la iniquidad de sus planes; pero aborrecerle, ¿por qué? ¡Pero alegrarnos su muerte!

La idea católica, hija del cielo, no depende de la vida ni de la muerte de un hombre que estiende Dios su diestra, y le pulveriza.

No: no somos del número de esos católicos «que no son aficionados á hacer intervenir todos los dias á la Providencia en las miserables luchas de la política y la humanidad; que comprenden perfectamente que causas naturales influyen en el acontecimiento que á estas horas debe fijar tan vivamente la espectacion toda de la Italia.» No; nosotros por el contrario en todo vemos la mano de la Providencia, aunque se valga de causas naturales; nosotros creemos que la vida y la muerte están en su mano, y las revoluciones, y todos los sucesos del mundo, juegan porque quiere, cuando quiere, como quiere. Que nada sucede al acaso, que quien en ciertos acontecimientos solo ve causas naturales, y casuales, está ciego.

No: lo mismo en Italia, que en España, que en todo el mundo católico, la muerte de Cavour, *antes de los seis meses* en que habia de proclamar en Roma la mentida unidad italiana, será una alta enseñanza y un pavoroso ejemplo, en que deben reflexionar para confirmar su fe unos, para escarmiento otros, para temer los insondables decretos del Altísimo todos.

Dicen bien esos católicos: aunque ellos á fuer de despreocupados no crean en la intervencion de la Providencia en nuestras miserables luchas políticas, «no puede prescindirse de lo que es la opinion en el pueblo italiano profundamente religioso. La reaccion religiosa sacará una fuerza inmensa de un acontecimiento semejante.» La reaccion religiosa la sacará.

Pero no se alegren mucho (los neos) *que pronto quizá lo sientan*; nos dice *El Pueblo*: ¡Sentirlo...! ¿Nosotros...? Mal nos conoce el periódico democrático. Al contrario, lo que odiamos son los antifaces: Vaya el poder á manos de Garibaldi y de Mazzini, que dicen lo que desean, que no encierran venenosa bebida en dorado vaso, que proclaman cínicamente el fin de su política, vaya enhorabuena: la accion engendra la reaccion, el ataque la defensa, el bien no sucumbirá en la lucha contra el mal, el triunfo de la iniquidad pasará como el vapor levísimo que empuja furioso el Aquilon.

Lo que sentimos, lo que aborrecemos con toda nuestra alma, es la predicacion del bien obrando el mal, el que en oposicion obras y palabras se engendre la duda en los buenos, y no sabiendo lo que se pretende, y creyendo lo que se dice y no viendo lo que se hace, vacilen en la senda que deben tomar, y apoyen lo que debieran combatir, y combatan lo que deben sostener aliados involuntarios de los malos.

No tememos á la revolucion desnuda, tememos á los que juegan con los principios; á los que apoyan hoy la sinrazon y mañana defienden el derecho; á los que matan la fe y el entusiasmo, confundiendo las nociones de lo justo y de lo injusto; á los que obrando revolucionariamente, proclaman al mismo tiempo el respeto á las leyes, al trono y á la Religion; á los que conculcando los eternos fundamentos de las sociedades europeas, invocan en su favor falsamente los nombres de libertad y de civilizacion; á los que organizan el vicio, so color de virtud; á los que con la moderacion de la forma, doran las medidas mas antisociales en el fondo; á los Cavoures, no á los Garibaldis; á los resellados nadadores entre dos aguas, no á la democracia del puñal, que se arroja de cabeza.

Y esto lo tememos, porque corrompiéndolo todo, dejan á la sociedad flaca de cimientos, y al mas leve soplo tambalea el edificio. La muerte de un tercer galan, lleva el pánico á Europa, bajan los fondos y sube el miedo. ¿Qué sucederia si mañana desapareciese de la escena el invictísimo y poderosísimo Emperador de los franceses? .. Por eso tememos en política.

En Religion lamentamos los estravios, por los estraviados, por ella no tememos nada. Está sobre todas las maquinaciones de los hombres, sobre todos los sucesos del mundo, y mas pronto ó mas tarde vendrá un dia en que, enemigos latentes y enemigos paladinos, humillados á los pies de la Iglesia, confesarán su impotencia y su nulidad para derribar la obra de Dios.

SINTOMAS.

La Corona barcelonesa da cuenta de un banquete con que los italianos residentes en aquella ciudad celebraron la llamada fiesta nacional de Italia, el dia 2 del corriente mes.

En el centro de la mesa se alzaba una estatua, simbolizando á Italia coronándose á sí misma. Banderas del nuevo reino, no reconocido hasta ahora por España, alternaban con las nuestras.

Hubo sus correspondientes brindis españoles italianos y franceses: leyéronse poesias, en una de las cuales se dice á los que poseen aun á Roma y Venecia:

Via, traditor, voi profanate il tempio.

La traduccion de este verso, la da el señor Garibaldi en la carta que hoy publicamos:—«Artículo único:—Papa, Cardenales, etc., etc., cambien inmediatamente de tienda, y lárguense lo mas lejos posible de Italia.»—

La reunion era pública, ¿habrá sido celebrada con permiso de la autoridad superior de aquella provincia?

CUESTION MARROQUÍ.

Dejemos, como siempre, al juicio de nuestros lectores el estado en que presentan todos los dias los periódicos ministeriales la cuestion de Africa.

Lo que anoche dice *La Correspondencia* y *La Epoca*, nos da á entender que aquello no anda bien.

Hé aquí sus palabras:

—«Las noticias mas autorizadas que corren hoy sobre Marruecos, presentan al gobierno marroquí, y al mismo pueblo, temblando ante la idea de que España les haga sentir el peso de su indignacion por la falta de cumplimiento de los tratados; pero luchando entre el deseo de conservar á toda costa nuestra amistad y el temor de que los sacrificios que debemos exigirles en cambio de lo que nos adeuda produzca una revolucion interior que acabe con el gobierno y con el soberano.»—
(Correspondencia.)

—«Podemos á firmar que dentro de breves dias nuestra escuadra de Africa recibirá el refuerzo de cinco fragatas de hélice, y que tendremos en Andalucía 10,000 hombres prontos á aumentar en toda eventualidad los 15,000 existentes en el suelo africano. El gobierno, que no desea ni espera la guerra, se prepara, sin embargo, para todo evento á que pueda dar lugar la situacion difícil de Marruecos. Esta actitud ha de influir poderosamente en el gobierno del sultan, y facilitar un arreglo satisfactorio y apetecible de la cuestion de Africa.»—(*Epoca*).

VIAJE REAL.

Leemos en *La Correspondencia*:

—«Hoy ha empezado á decirse que la corte ha renunciado á su viaje de verano á Santander, pero sin motivo por el momento. Los médicos creen que los aires y las aguas de mar serán de suma utilidad para los príncipes y sin grave causa, que no se divisa, S. M. la Reina que es tan cariñosa madre no renunciará regularmente á la proyectada espedicion. Lo que á nuestros ojos parece positivo es, que si la corte va á baños no pasará de Santander. De los que dudan que se haga el viaje, unos creen que irán solo á Santander los príncipes y otros suponen que toda la familia real pasará el verano entre el Escorial y la Granja.»—

Dice *La Crónica de ambos mundos*:

—«Nos escriben de Lóndres que la junta encargada de velar por los intereses de los tenedores de los bonos españoles, está dando pasos para que se decrete el embargo de dos buques que acaba de comprar nuestro gobierno en uno de los puertos ingleses.

¿Tiene el gobierno conocimiento de ellos? Esperamos que sus órganos en la prensa nos lo digan; y tambien si se ha adoptado como parece que hubiera debido hacerse, alguna medida encaminada á evitar el escándalo y las complicaciones que resultarian de ese embargo y de sus consecuencias.»—

Creemos, dice *El Diario Español*, que si el corresponsal de nuestro colega es alguno de los tenedores de los famosos bonos, y piensa reintegrarse de su valor, con

el importe de esos ó de otros buques embargados á España para tiempo tiene.

Un periódico ministerial, *La Correspondencia*, ha dicho que Cavour era enemigo de la dinastía Borbon.

Otro periódico tambien ministerial, *El Constitucional*, decia al mismo tiempo—que no solo Italia sino Europa perdia mucho con la muerte de Cavour.—¿Sabria *El Constitucional* lo que no ignoraba *La Correspondencia*?

Nosotros lo que sabemos, es que *El Constitucional* elogiaba á un enemigo de la dinastía de Borbon.

Al salir Su Santidad del Vaticano para asistir á la octava del *Corpus*, se sintió acometido de un gran frio, al que siguió un poco de destemplaza. Pio IX se ha visto obligado á guardar cama; pero los despachos dicen que esta indisposicion no presenta, por fortuna, cuidado alguno.

Ocupándose de este hecho, dice hoy *La España*:

«Debe fijarse mucho la atencion en el despacho fechado ayer en Roma, segun el cual Su Santidad se encontró indispuesto durante la funcion de la octava del Corpus, viéndose obligado á retirarse á su palacio. Es la segunda vez que le sucede, y con breve trascurso de tiempo. Añade el despacho que la indisposicion que habia principiado per unos escalofrios, se redujo despues á una leve y no temible calentura. Son poco mas ó menos los mismos síntomas que se presentaron en su anterior indisposicion, y por mas que en sí mismos signifiquen poco, pudieran muy bien ser los precursores de mas grave dolencia, los embates que todavia pueden resistirse, pero que á poco que arrecien, vencerán la resistencia.

Sentimos en el alma decirlo: no auguramos nada bueno de esa repeticion de los mismos síntomas; lo anunciamos con tiempo, para que no sorprenda el dia menos pensado la noticia de un suceso que llenará de duelo al mundo cristiano. Fatigado mas que por los años, por la amargura que le han causado los acontecimientos de los dos últimos, y la ingratitud de los que mas le debian, y en quienes mas parece que habria de poder confiar, el Santo Pontífice, el angelical Pio IX, esperimenta la laxitud, el abandono de las fuerzas, hasta ahora sostenidas por el vigor de su espíritu y su inquebrantable fe.

El espíritu está pronto, pero la carne enferma. Si alguna vez podemos desear equivocarnos completamente en nuestros juicios, y que fallen nuestros vaticinios ó no se realicen nuestros temores, nunca con tanto ardor y sinceridad como en la ocasion presente, en que tienen por objeto la prevision de una inmensa calamidad.»

¡Dios guarde al Papa!

S. M. la Reina mandó comunicar por telégrafo al Rey de las Dos-Sicilias, como á los demas monarcas estranjeros, su último alumbramiento, y que S. M. siciliana ha contestado inmediatamente felicitando á nuestros Reyes por esta nueva prueba de que la Providencia vela por la casa de Borbon.

Los fondos públicos bajan.
¿Será que la revolucion sube?

Es general la ansiedad con que los católicos esperan nuevas noticias que confirmen lo que el telégrafo comunicó respecto á haber recibido Cavour los Sacramentos.

Hoy, sin embargo, el telégrafo nada dice.

Pero el telégrafo ya saben nuestros lectores que es instrumento que hoy monopolizan con la aquiescencia de todos los gobiernos, *los civilizados á la moderna*.

El correo estranjero nos trae en cambio una carta de Turin dando horribles detalles sobre los sacrilegios cometidos en Turin á ciencia y paciencia del gobierno, el dia del *Corpus-Christi*.

Inmediatamente que terminó la procesion, recorrió la carrera que habia llevado el Santísimo, el *buey gordo*, adornado de flores y cintas, y rodeado de una turba de gente perdida.

El animal llevaba un cartel con gruesos caractéres, en el que se leia el nombre de la calle donde habitaba el carnicero á quien pertenecia, y era la calle del *Corpus Domini*.

Nadie pudo desconocer la intencion sacrílega de aquella asquerosa farsa, y los católicos de Turin comprendieron que la *libertad de la Iglesia en el Estado* habia de consistir en entregar á la mofa del populacho los mas sagrados misterios de la Religion católica.

Pocos dias despues de este sacrilegio moria Cavour.

PARTES Y NOTICIAS.

La Epoca, refiriéndose á una comunicacion telegráfica, dice que la muerte de Cavour ha causado inmensa sensacion en las Tullerias, y que el Emperador habia resuelto, en vista de las complicaciones que pueden surgir en Italia, reanudar inmediatamente las relaciones diplomáticas de la Francia con la monarquía de Víctor Manuel.

Creemos lo de la pesadumbre, porque Cavour no era instrumento que tenga fácil reemplazo. En cuanto á lo del reanudamiento de relaciones, parécenos una puerilidad. ¿Con un embajador de Francia ó sin él en Turin, dejará de saberse que allí ha sido hasta ahora el amo Napoleon III?

En Nápoles *todo* el pueblo estuvo por la *anexion*. Léase en corroboracion de esa verdad liberal la siguiente carta:

«NÁPOLES 29 de mayo.

»Debo comunicaros algunos datos exactísimos que he llegado á conocer sobre la columna de las tropas realistas que opera en La Pulla, sobre el Gargano, cerca de Manfredonia. Parece que la columna se compone de una fuerza de 5 á 6,000 hombres, bien organizados, y mandados por buenos oficiales. Se han dirigido contra ellos dos batallones de tropas ligeras piamontesas (bersaglieri), que les han atacado con valor; pero que han sido derrotadas, retirándose con pérdida de 30 muertos é igual número de prisioneros.

»Los jefes realistas han dado libertad á los prisioneros, despues de haberles desarmado, diciéndoles: «Id á vuestra casa; no queremos haceros »ningun mal, enviadnos los guardias nacionales »que merecen mas que vosotros una ruda leccion.»

De la generalidad de las localidades se envian á los insurgentes víveres y dinero en abundancia; pero no quieren recibirlo, diciendo que solo necesitan armas y municiones. Algunas autoridades gubernativas, aunque pocas, han hecho prender á los parientes de esos heróicos guerrilleros; pero su jefe ha pasado un oficio al gobernador de la provincia, declarándole que si no ponia en libertad á las personas detenidas, se espondria á sangrientas represalias.

Ayer al medio dia algunos batallones piamonteses salieron con la mayor precipitacion para Alienzo y Rizola, que se hallan á algunas leguas de la capital. Se me asegura que se han dado estos últimos dias en ambos puntos ataques bastante vivos, en los que los llamados *bandidos* han zurrado de lo lindo á las tropas subalpinas. En fin, en todas partes se manifiesta una esplosion general, que los piamonteses quisieran ocultar á los ojos de toda la Europa, y aun á sus propios ojos.»

Continuamos dando á conocer el juicio de la prensa sobre la muerte de Cavour.

La España:

«Era el conde de Cavour el alma, el principio vital del movimiento italiano; como habia sido el generador de la idea unitaria de la península. Habia consagrado y consagraba á su realizacion toda la grandeza de su talento, toda la energía de su voluntad, toda la actividad, incansable y prodigiosa de su organizacion. La fijeza con que miraba al fin que se proponia conseguir, á la meta á que se habia resuelto á llegar, solo era comparable á la constancia con que perseveraba en su plan á la tenaz é incontrastable firmeza con que resistia á todos los embates y pugnaba por desembarazarse de todos los obstáculos. La idea de una Italia grande, poderosa, próspera, envidiada y tal vez reina de las naciones, absorbia todas sus potencias y le causaba una verdadera fascinacion. Era el bello sueño de su vida, el talisman de su ambicion. A él consagró todos sus esfuerzos, toda su existencia. Bajo este punto de vista, y considerado como patriota italiano, es digno de los elogios de cuantos sienten latir su corazon al solo nombre de la patria y consagran su vida ó sus desvelos á su engrandecimiento y prosperidad.

Mas si es digno de aplauso por ese proposito, ¡cuán diferentes sentimientos inspira cuando se para la atencion en los medios de que se ha valido para llevar adelante sus planes y hacer triunfar su idea! Menospreció la justicia; holló sacrílegamente los tratados; abusó de la fuerza material contra los débiles; burló la buena fe de los monarcas, aun de los ligados por los vínculos de la sangre con el que le habia encubrado al poder; desoyó el clamor de una madre y arrebató la herencia de un huérfano; se valió como de instrumento de bandas de filibusteros, para ejecutar un acto de usurpacion, con cuya responsabilidad no se atrevió á cargar ante la Europa; llevó las banderas del Piamonte con la cruz de Saboya al territorio de la Iglesia, arrebatándola sus dominios; se encogió de hombros con supremo desden al oir la voz del Soberano Pontífice, del Vicario de Jesucristo, que le conminaba con el anatema y no quiso escuchar proposicion alguna de perdon, que reconociese como fundamento ó condicion la de restituir lo usurpado; y por último, despues de haberse valido como de principal y poderoso instrumento de la revolucion y de sus adeptos, trató de hundirla, y la combatió hasta morir por todos los medios de que podia disponer. El fin era bueno; los medios abominables: en cuanto al primero, los italianos pueden colocarle en el número de sus mas beneméritos patricios: los segundos, le harán siempre aparecer ante la Europa como el mas aprovechado y temible discípulo de Maquiavelo.

Tal ha sido la política del conde de Cavour: tal es la síntesis de su corta pero turbulenta vida pública. ¿Cuáles serán las consecuencias de su muerte?

Por poco que se haya estudiado el reciente período de la revolucion italiana, se comprenderá que no han brotado de ella hombres capaces de sustituir, no ya con ventaja sino con regulares condiciones de mantenimiento de lo que existe, al que fue conde de Cavour, al iniciador y propagador de esa misma revolucion. Son de tan pequeña talla cuantos han figurado en todos los acontecimientos de aquella Península, que pueden llamarse pigmeos, si se los compara con la estatura política de aquel hombre de Estado. Las circunstancias agrandan á los hombres, desenvolviendo en ellos fuerzas, de cuya existencia apenas se habian dado cuenta á sí mismos. Las circunstancias en que se han encontrado muchos de esos hombres, han sido supremas, grandiosas; y sin embargo, ni uno solo se ha levantado una pulgada sobre la tierra: todos han quedado en su antiguo ser, y algunos no han hecho otra cosa que poner en evidencia su nulidad para los trances solemnes, para los acontecimientos grandes. ¿Qué significan ante la grandeza y el ímpetu de la revolucion italiana los nombres de Ratazzi Ricasoli, Farini, Aresse, D'Azeglio, Fanti, La Marmora, Cialdini y otros que se pudieran citar? Nada, absolutamente nada: mas ó menos apreciables bajo el punto de vista de su honradez y capacidad para desempeñar elevados cargos en circunstancias normales, y gobernando pacíficamente, ninguno de por sí, ni todos juntos, reunen las condiciones indispensables para sobreponerse á la situacion actual de Italia.

Porque es imposible hacer alto y permanecer parados: es indispensable retroceder ó avanzar. Para lo primero carecen de fuerza; para lo segundo son impotentes, pues serian arrollados y envueltos por la corriente y el torbellino, y no serian bastante hábiles y fuertes para tomar y conservar la direccion del movimiento, derribando los obstáculos que se opondrian á su marcha. Los ministros que el telégrafo anuncia haber nombrado Victor Manuel, son sin duda los únicos que podia nombrar en el trance en que le ha puesto la muerte del conde de Cavour. ¿Lograrán dominar la situacion y sobreponerse á los acontecimientos? Imposible.

¿Qué queda, pues, á la Italia? Mazzini como idea, Garibaldi como hecho; la revolucion.

La Discusion:

«La tumba de Cavour es demasiado pequeña para que pueda caber en ella la Italia.

Indudablemente la política de Cavour pecaba de poco resuelta y de poco decidida. Demasiado diplomático, demasiado amigo del éxito y del triunfo, no tenia esa inspiracion de los grandes momentos, ni ese valor que por sí solo resuelve las grandes crísis. Habia algo en su carácter de esa astucia que ha sido rasgo característico de los italianos. Solo intentaba aquello de que estaba seguro, y solo iba á donde le esperaba una victoria. Pocos hombres, en verdad, tenian mas vivo el sentido de lo real, de lo práctico, de lo posible; pocos sabian mejor que él poner la planta en un terreno firme. Así ha salido adelante en sus empresas, y se ha apropiado aquellas mismas á que no contribuyó, antes les opuso grandes obstáculos. Mas al llegar á la cuestion romana, Cavour se paró como delante de un enigma indescifrable, y no contó con el aliento del pueblo, y no confió en Italia, y de aquí el que se gastara parte de su popularidad, y se perdiera parte de su nombradía. Cuentan que en las guerras que ensangrentaron los tristes dias de Pedro el Cruel, uno de aquellos hombres que morian en el cadalso, esclamó: «Esta es Castilla que hace los hombres y los gasta.» Nada mas fácil que el ver que se gasta un hombre en una revolucion. Lo mismo sucedia en las tempestades de 1789, de 1793. Aquellas ráfagas se llevaban los grandes hombres. Al calor de las revoluciones, los espíritus, como los árboles del trópico, florecen mas pronto; pero tambien mas pronto dejan caer sus flores sobre la madre tierra. En esta ansiedad se consume mas vida, y se muere el hombre mas pronto. Pero Italia, que habia gastado á Cavour, se halla muy dispuesta á gastar otros hombres. Por de pronto, aun tiene á su gran tribuno Mazzini; aun tiene á su gran general Garibaldi; aun tiene grandes repúblicos como Ratazzi, Ricasoli, Guerrazzi, Montanelli, Pépoli, Mamiani y otros. La muerte de Cavour decidirá á las Cámaras sardas á tomar una política mas liberal. Entrarán indudablemente en el ministerio nuevo los hombres que son un término medio entre Cavour y Garibaldi, hombres mas progresistas, é Italia se coronará reina en Roma, y emancipará á Venecia, sin temer la muerte de Cavour. Pero confiemos en que Italia es el pais de los grandes hombres, y su vida y su pensamiento no se agotan.»

De todos modos, lloremos la muerte de Cavour. Ha formado un pueblo, ha asistido á su nacimiento. Ha usado las armas de la diplomacia en favor de la mas santa de las causas. Ha derribado aquellos Régulos, que eran los procónsules del Austria. Ha humillado á este soberbio imperio. Ha coadyuvado á la libertad del mundo. Ha tenido el gran aliento de hacer fácil un imposible. Sentimos su muerte, y aunque nunca profesó nuestras ideas, deploramos que haya perdido Italia uno de sus mas grandes hijos.»

La Iberia:

«¡Cavour ha muerto! El hombre de Estado que se propuso crear la Italia, allí donde no habia sino un monton de ruinas dispersas por la mano de la tiranía; él, alma privilegiada por el Creador, con un talento, una fuerza de voluntad, un patriotismo y un valor moral como en pocas otras se encuentran, ha abandonado la tierra en el momento en que mas necesaria era su presencia para la terminacion de su obra. ¿Es que Dios ha querido demostrar una vez mas que la obra del progreso no se debe nunca á la mano del hombre, que es un instrumento, sino á una voluntad superior? ¿Es que todavía no ha llegado el momento de la restauracion de Italia, y esa Reina destronada, esa flor de poesía, desgraciada por lo hermosa, está condenada á bañar todavía la tierra con sus lágrimas y su sangre? Esperamos que será lo primero; pero de todos modos, debemos lamentar profundamente la pérdida de aquel que hasta su último momento ha estado sirviendo á la libertad; al servir á su desventurada patria y al servir á la libertad, ha estado sirviendo al progreso humano.

¡Italia, Italia; patria esclava de tantos génios libres: cárcel dolorosa de tantas águilas, ha llegado para tí un momento de prueba! ¡Hasta hoy una inteligencia gigante dirigia, en medio de las tormentas que te agitan, tu nave á puerto seguro!

Podias entregarte libremente al sentimiento, descansando en un hombre que era capaz de pensar por una nacion; pero hoy ese hombre te falta, y todos tus hijos deben pensar al mismo tiempo que sentir; todos deben armonizar sus deseos, todos deben con su union suplir á aquel que en tu centro representaba la unidad. ¡Maldicion sobre el primero que olvide este deber sagrado! ¡Maldicion sobre el primero que, cediendo á intereses mezquinos, redoble el sentimiento de la patria, que llora viuda del conde de Cavour.»—

El Contemporáneo, periódico moderado.

—«Conocidos son de todo el mundo los actos del conde desde que empezó la guerra con el Austria hasta su muerte. Amigos y *enemigos* tenian los ojos fijos en él. Muchos *le condenaban*; muchos podrian decir de él que si no tenia en los labios, tenia en el corazon aquella sentencia de Euripides, que, segun asegura Ciceron, repetia César de continuo: *mala es la injusticia, si bien para reinar es disculpable*; pero otros acaso no reconocerán su injusticia ó la disculparán, si la reconocen, con mas noble disculpa aun, con el deseo de levantar á su pais de la postracion y humillacion en que se veia; con el propósito de libertar á su pueblo de la servidumbre estranjera. Algunos compararán al conde de Cavour á los mas desalmados revolucionarios; pero tambien le compararán otros á aquellos jueces que Dios suscitaba en medio del pueblo escogido, cuando deseaba que sacudiese de sus hombros el yugo que las naciones bárbaras le habian amarrado y que recobrase su libertad.

El conde de Cavour ha muerto de edad de 53 años. Como agitador de Italia debe ser aborreci-

do de los enemigos de la libertad, de todos los partidos reaccionarios de Europa; como moderador de la revolucion, no deben amarle los que desean llevarla al último estremo. Los moralistas severos, los hombres imparciales, los que para juzgar un personaje histórico empiezan por desechar de sí toda preocupacion política en pro ó en contra de la idea de que el personaje juzgado ha sido instrumento y ministro en el mundo, ha llan bastante que censurar en su conducta y reprueban algunos de los medios de que se ha valido; pero todos coinciden en la admiracion hácia él.

El nombre de Cavour, si perece su obra, vivirá como un conjuro para promover en Italia nuevas revoluciones, y vivirá como el de su principal y mas glorioso autor, si su obra subsiste.

La Esperanza:

«No podemos, no queremos decir todo lo que la muerte tan impensada de Cavour nos inspira: pero sí debemos decir y diremos que en estos momentos, ante esa tumba aun abierta, no son reflexiones sobre la marcha política del Piamonte lo que nos ocurre, no son tampoco cálculos sobre las consecuencias de la falta de ese hombre necesario al Piamonte lo que podemos hacer: otra idea embarga nuestra mente por completo; pensamos en la escomunion; pensamos en que Cavour estaba escomulgado.

Ciertamente lo estaba. Si los anatemas lanzados del Vaticano han caido de un modo directo sobre alguna frente, sin duda ha sido sobre la de ese hombre de Estado que tan arrogantemente la levantaba desafiando al Vicario de Jesucristo, mientras hollaba con su planta los mas santos principios, la justicia, el derecho. Las palabras de la escomunion aun resuenan en todos los oidos, y ya el escomulgado ha muerto: su mirada codiciosamente fija en Roma, se ha apagado; su frente altanera ha tenido que doblarse; su mano que ya adelantaba para cojer la presa ardientemente deseada, solo ha cogido el Crucifijo, y ¡feliz él si no le ha rechazado! Ríanse, ríanse los impíos, los revolucionarios, si á tanto se atreven; ante el cadáver de ese hombre á quien ayer todavía aclamaban, digan que su muerte, como todas, se hallan en la naturaleza de las cosas, y pruébenlo de mil modos y con mil convincentes razones: allá en el fondo de su corazon ellos mismos tiemblan y dudan, y en los demas, en la masa inmensa del pueblo, cierto grito interior, perfectamente sentido, dice que hay algo mas que una cosa natural en la desaparicion inesperada de ese hombre que parecia dirigir, y dirigia en cierto modo y hasta cierto punto, los acontecimientos.

¡Elocuente leccion para los hombres capaces de verla y apreciarla!»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* hoy dice que S. M. ha resuelto dirigir sus reales cartas de costumbre á todos los Prelados de la monarquía participándoles su feliz alumbramiento, á fin de que general y particularmente concurran á tributar á Dios las mas rendidas gracias por este beneficio.

BOLETIN TELEGRAFICO

Turin 6.—Ha habido una manifestacion *(Ya se sabe lo que es el género)* de duelo por la muerte de Cavour en la poblacion y en las Cámaras

El Rey ha llamado á Ricasoli

Lóndres 6.—Lord J. Russell dice haberse confirmado que un regimiento de canadienses ha ofrecido sus servicios á Lincoln.

Paris 7.—La mayor parte de los periódicos de esta capital *(De seguro que no falta ningun revolucionario)* tributan elogios á la memoria de Cavour.

Turin 7.—La muerte del conde de Cavour ha sido sentidísima en esta capital.

Las comunicaciones telegráficas de las provincias dan cuenta de las manifestaciones de sentimiento que con tal motivo se han hecho en toda la Italia.

En esta capital se cerraron las tiendas en cuanto se anunció la muerte, y se han suspendido los espectáculos.

La Cámara ha acordado que por espacio de 20 dias se cubra la tribuna con un velo negro: *(¿Si le habrán rezado muchos padres nuestros?)*

Roma 7.—El Santo Padre se ha negado terminantemente á acceder á la peticion del Czar de Rusia, que deseaba que espidiese un breve recomendando á los polacos que no se sublevaran contra la dominacion rusa.

Lejos de hacerlo así, ha contestado al Czar amenazándole con la cólera del cielo si oprime á los polacos.

Paris 7.—Ha comenzado la vista pública de la causa contra Mirés y Solar.

El primero se ha presentado al tribunal, pero M. Solar se ha ocultado y no ha comparecido.

Se le han dado 15 dias de término para que se presente.

(De *La Correspondencia.*)

Turin 6.—El Parlamento asistirá á las exequias del conde de Cavour. Reina gran tristeza en la ciudad. Las tiendas permanecen cerradas y las plazas han estado llenas de grupos que solo se ocupaban del triste suceso de la muerte de Cavour. Se va á erigir un monumento á su memoria. Ricassoli y Ratazzi han sido llamados por el Rey. Minghetti ha sido encargado interinamente de los Negocios estranjeros y Fanti de la Marina.

Marsella 6.—Sigue reinando mucha inquietud en Atenas. Han sido desterrados muchos oficiales griegos.

Cartas de Constantinopla dicen que la Puerta se niega á conceder un príncipe cristiano para Siria, y que solo aceptará á Hutin, hermano del virey de Egipto.

Lóndres 6.—Dicen de Nueva-York que las fuerzas federales ocupan tranquilamente las márgenes de Virginia en Potomac desde Washington hasta Alejandría.

Ambos ejércitos hacen grandes preparativos.

Paris 6.—Ha causado profunda sensacion la muerte de Cavour, pero no se cree que por esta causa empeoren los asuntos de Italia. Se desmiente el anunciado viaje de Garibaldi á los Estados Unidos.

No cabe duda de que las potencias están de acuerdo en lo relativo á que se ponga al frente de Siria un príncipe cristiano, pero Inglaterra se opone á ello y no admite la candidatura de un príncipe maronita, proponiendo á su vez un emir griego católico.

No hay aun noticias en Paris de la llegada á Siria de la escuadra francesa ni del embarque de las tropas en Beyrouth.

Hoy se ha visto el proceso de M. Mirés en la sala sesta del tribunal de policía correccional. La sentencia definitiva se ha aplazado para dentro de quince dias. Gran número de curiosos esperaban ver salir del tribunal á Mirés, cuyos cabellos han encanecido durante los meses de su prision.

Roma 7.—Ayer la funcion de la octava del Corpus, Su Santidad sintió ligeros escalofríos que le obligaron á retirarse. La indisposicion se ha reducido despues á una leve y no temible calentura.

Berlin 6.—Ayer se cerraron las Cámaras. El discurso del trono recuerda las leyes y tratados aprobados por aquellas é indica las ventajas que pueden resultar; da gracias por haber concedido los medios necesarios para la reorganizacion del ejército, que permite en Prusia estar alerta para su propia defensa y la de la patria alemana. Añade el discurso que el gobierno dinamarqués no ha dado satisfaccion á lo que se le habia exigido por la Dieta alemana y que las ofertas que ha hecho no dan esperanza de una pronta resolucion en la cuestion pendiente; pero que las buenas relaciones de Prusia con las grandes potencias son una garantía de que se evitará todo conflicto dentro de los límites del territorio federal aleman. El discurso concluye con estas palabras: «mi divisa es el reinar por la gracia de Dios, el sostenimiento de la ley y de la Constitucion, la fidelidad del pueblo y de nuestro glorioso ejército, verdad, confianza y temor de Dios.»

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Primo y San Feliciano, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 9.—En San Justo (calle del Sacramento), donde sigue la novena de San Antonio, predicando por la mañana, D. Miguel Sanchez, y por la tarde, D. José Gras.

Continúa la novena del mismo santo, siendo oradores respectivamente á la Misa y en los ejercicios de la tarde; en San Francisco, D. Francisco Berrocal y D. Castor Compañía; en Santa Cruz, D. Ciriaco Cruz y D. Ambrosio Infante; y en Monserrat, D. Basilio Sanchez y D. Pio Fraile; y solo por la tarde en Santa María, D. Joaquin Corral.

Continúa la novena de los Sagrados Corazones, y predicarán: por la tarde, en las Trinitarias, don José Antonio Romero; en la Buena Dicha, D. Juan García Rodriguez; y en Cañizares D. Cárlos Guijarro.

Continúa la de Santa Rita en el Cármen, pronunciando su elogio á la Misa D. Juan Barbero, y cantándose por la tarde Completas y reserva.

Concluye la novena á María Santísima en el Oratorio del Espíritu Santo: habrá Misa solemne, en que será orador D. Emilio Moreno, y por la tarde, despues de los ejercicios, se hará procesion con la imágen de la Señora.

La archicofradía sacramental de San Sebastian celebra la fiesta de Minerva, predicando de Augusto Misterio D. Vicente Valls, y haciéndose por la tarde visita de altares, despues de completas.

La congregacion de presbíteros naturales de Madrid hace en su iglesia funcion solemne al *Santísimo*, siendo orador D. Pablo Morso y Vivas: quedará espuesto Jesus Sacramentado todo el dia hasta concluida la visita de altares.

En las parroquias hab á Misa Mayor á las diez.

Por la tarde se practicarán devotos ejercicios, y predicarán: en los Servitas, D. Patricio Páramo; en las Arrepentidas, D. Pascual Marin; en San Antonio del Prado, D. Felipe Velazquez; en San Millan, dicho Sr. Berrocal; en el Oratorio del Caballero de Gracia, D. Juan Abdon; y en la Escuela Pia de San Fernando, un padre del colegio.

La Misa y oficio divino son de la Dominica III despues de Pentecostés con rito semidoble y color verde, haciéndose conmemoracion de San Primo y Feliciano mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Rosario en su iglesia y en Santo Tomás.

SANTOS DEL LUNES.

Santos Críspulo y Restituto, mártires, y Santa Margarita, Reina de Escocia.

Cuarenta Horas para el lunes 10.—En San Justo (calle del Sacramento), donde sigue la novena de San Antonio, predicando por la mañana D. Francisco Berrocal, y por la tarde D. José Sevina: se hará procesion de reserva.

Principia novena al Santo en su iglesia de Capuchinos del Prado, siendo orador á la Misa don Pio Fraile, y por la tarde D. Eugenio Aguado.

Continúa la de San Antonio, y predicarán por la mañana y por la tarde: en Monserrat, D. Gregorio Montes y D. Basilio Sanchez; y en Santa Cruz, D. Pio Fraile y D. Patricio Páramo; y solo por la tarde en Santa María D. Pedro Quilez, y en San Francisco, D. Francisco Berrocal.

Continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesus; predicando por la tarde en Cañizares, don Félix Soldado, en las Trinitarias, D. Pedro Palomaque; y en la Buena Dicha, D. Juan García Rodriguez.

Continúa la de Santa Rita en el Cármen, y dirá el panegírico á la Misa D. Juan Grau.

La Misa y oficio divino son de Santa Margarita, con rito semidoble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrario, en San Ginés, ó la de la Vida, en Santiago.

BOLETIN DE NOTICIAS.

He aquí la inscripcion colocada en el pedestal de la estatua de *Elcano:*

GUIPUZCOA
A LA MEMORIA
DE SU HIJO
JUAN SEBASTIAN DE ELCANO.
1859.

En la parte superior se paga un tributo de justicia con otra inscripcion que dice así:

HABIÉNDOSE DESTRUIDO
POR CAUSA DE LA GUERRA CIVIL
EL MONUMENTO LEVANTADO
EN HONOR DE JUAN SEBASTIAN DE
ELCANO POR SU COM-
PATRIOTA DON MANUEL
DE AGOTE EL AÑO 1800,
LA PROVINCIA DE GUIPUZCOA
ERIJE EL PRESENTE PARA
PERPETUAR LA MEMORIA
DE AQUEL VARON ESCLARECIDO.

—

El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido en varias sentencias la jurisprudencia siguiente:

1.° Que cuando se paga debiendo y con conocimiento de lo que se paga, no se puede alegar que se ha hecho con error, porque el acreedor no abone aquel pago en cuenta del capital, y sí de la renta ó pension.

2.° Que no puede alegarse como fundamento de recurso de casacion la infraccion del art. 333 de la ley de enjuiciamiento; que las leyes que se aleguen como infringidas en un recurso deben citarse individualizándolas y concretándolas á la cuestion del litigio; y que no se dá recurso de casacion contra la motivacion de las sentencias.

3.° Que si al presentar una demanda no se acompaña el poder y se subsana despues esta falta, no se deben declarar nulos los procedimientos que hayan tenido lugar.

4.° Que la resistencia al cuerpo de carabineros, resguardo marítimo, Guardia civil ó tropa del ejército, debe ser juzgada por las leyes militares, segun el art. 20 del real decreto de 20 de junio de 1852.

Y 5.° Que cuando la Guardia civil procede por órden de las autoridades locales pierde el carácter de militar la resistencia que se haga á ella, debiendo entenderse como si se hiciese á la autoridad por quien esté mandados; y que semejante hecho deberá calificarse de desacato á la autoridad y no de resistencia á la fuerza pública, pues los guardias solo tienen en semejantes casos el carácter de auxiliares de la misma autoridad.

—

Se ha verificado en el salon principal del teatro de la Zarzuela, la reunion literaria para acordar los medios de rendir un tributo de entusiasmo, al aplaudido autor de *El tanto por ciento*, D. Adelardo Lopez Ayala.

La concurrencia compuesta de directores y redactores de diversos periódicos de Madrid; autores dramáticos, actores, artistas y amantes de las letras, determinó por unanimidad nombrar una junta compuesta de individuos en los que estuvieran representadas la literatura y las artes.

La junta general dió sus poderes á la nombrada para arbitrar los mejores medios de llevar á cabo el general propósito.

—

Se ha dirigido á su quinta de Vico el señor Olózaga.

—

Segun dice *El Reino*, trabajan hoy por cuenta de Sr. Salamanca 15,000 obreros en los ferro-carriles de Italia y 8,000 en los de Portugal, ademas de 6,000 empleados en el ferro-carril de Pamplona á Zaragoza.

—

Los oficiales de pala continúan dando que decir, y la prensa ministerial lo hace así:

«Ayer fueron aprehendidos y entregados al juez competente los oficiales de pala que tumultuosamente y en cuadrilla se presentaron en algunas tahonas para obligar á sus compañeros á dejar el trabajo. Hoy han faltado algunos oficiales en las tahonas, pero habiéndose puesto de acuerdo el gobernador civil y el corregidor de Madrid para adoptar las medidas convenientes, podemos asegurar que aunque faltasen todos no producirian un conflicto, teniendo la capital todo el pan que necesite.»

—

Anteayer ha dejado á Roma el marques de Miraflores, encargándose de aquella embajada el ministro plenipotenciario Sr. Souza. El marques de Lema no habia fijado aun el dia en que abandonará la capital del mundo católico para usar de su licencia en España.

—

A mas de 1,100 hombres ascienden hoy los soldados de la guarnicion de Madrid empleados en los trabajos de la primera seccion del ferro-carril del Norte.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 58.—La cebada añeja de 22 á 24 1/2 rs.—La algarroba á 27 1/2.—Aceite de 65 á 67.—Carne de vaca, 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 65 á 67.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 7 de Junio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50 55 c.; á plazo, 51, 50-70, 65, 30, 65 60, 55 y 60 fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43 60; á plazo, 44 30 c.; 43-90, 70 y 75 fin cor. á vol.; 44-60 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 34.

Deuda del personal, no publicado, 22 35.

Acciones del Banco de España, no publicado, 224 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.
Paris á 8 dias vista, 5-19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 7 de Junio de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100 sin cupon...	67,60.
	4 1/2 por 100.........	96,25.
Españoles..	3 por 100 interior ..	49.
	Idem esterior.......	
	Idem diferida.......	43.
	Amortizable.........	
Consolidados.......................		90 1/6 á 3/8.

ADVERTENCIAS.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

—

Se advierte á nuestros abonados, que el TRATADO DE LA MISA, LO QUE ES Y LO QUE VALE, *se vende en la librería de Sanchez, calle de Carretas, y no en esta Administracion, en la que no se ha hecho mas que anunciarle; dirigiéndose, por consiguiente, á donde el anuncio espresa, publicado el 25 de mayo último, el que desee adquirir la obra.*

CORRESPONDENCIA.

A D. N. F.—Jumilla 20.—A 30 junio: se recibieron los 50 reales.
D. A. A. y G.—Guardo 19.—Se recibieron los 70 rs., y se emplearon en lo que pedia.
D. M. M.—La Melgosa 22.—A 15 agosto.
D. P. B.—Vilagraseta.—A 31 julio.
D. A. L.—O-denes 19—A 15 id.
D. P. T. I.—Don Benito 22—A 15 agosto.
D. A. C.—San Potrilia 22—A 31 julio.
D. R. V.—La Otra 21.—A 31 agosto.
D. M. de G.—Iznalloz 20.—A 31 julio.
D. V. G.—Santa Cruz de Arrabaldo 21.—A 15 agosto.
D. A. C.—Clavijo 6.—A 30 junio.
D. R. P. R.—Molina 8.—A 15 julio.
D. M. de B. B.—Atienza 8.—A 31 id.
D. V. B.—Becilla de Valderaduey 6.—A 15 agosto.
Fr. A. T.—Deza 7.—A 30 junio.
D. J. de A.—Leguitio 6.—A 31 julio.

Por las secciones no firmadas;
F. GAMAYO.

LOTERIA MODERNA.

Sorteo del dia 7 de junio de 1861.
Premio de 40,000 ps., 10170.

Relacion de los 1106 números premiados.
Premio de 10,000 ps. 20 869.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
34	75
56	75
112	75
121	75
123	75
142	75
237	75
283	75
308	75
349	75
350	75
419	500
474	75
547	75
552	75
646	75
6 9	75
692	75
722	75
728	75
730	75
731	75
782	75
842	75
850	75
892	75
951	75
986	75
Mil.	
1006	75
1012	75
1038	75
1063	75
1077	75
1103	75
1159	75
1162	75
1187	1000
1197	75
1215	75
1216	75
1223	75
1248	75
1298	75
1315	100
1330	75
1352	75
1355	75
1359	75
1412	75
1447	75
1448	75
1463	75
1487	75
1493	75
1507	75
1528	75
1569	75
1575	75
1653	75
1737	75
1751	75
1822	75
1827	75
1851	75
1931	75
1977	75
Dos mil.	
2027	75
2032	75
2034	75
2067	75
2132	75
2186	75
2208	75
2256	75
2257	75
2268	75
2271	75
2281	75
2324	75
2334	75
2346	75
2369	75
2372	75
2382	75
2413	75
2505	1000
2524	75
2611	75
2623	75
2675	75
2679	75
2747	75
2757	75
2786	75
2800	75
2824	75
2829	75
2858	75
2906	75
2911	75
2933	75
2943	75
2946	75
2947	75
2957	75
Tres mil.	
3010	75
3011	400
3019	75
3056	75
3101	75
3107	75
3125	75
3143	75
3167	75
3239	75
3254	75
3259	75
3289	75
3307	75
3322	75
3397	75
3413	75
3435	75
3473	75
3509	75
3598	75
3609	75
3655	75
3673	75
3723	75
3752	75
3777	100
3866	75
3872	75
3890	75
3920	75
3946	75
3959	75
3981	75
3992	75
Cuatro mil.	
4033	75
4035	75
4052	75
4079	75
4137	75
4148	3000
4181	75
4183	75
4290	75
4309	75
4337	75
4369	75
4384	75
4446	75
4450	75
4468	75
4472	75
4515	75
4537	75
4540	75
4546	75
4585	75
4596	75
4604	75
4607	75
4664	75
4762	75
4767	75
4813	75
4843	75
4882	75
4914	75
4935	75
4943	75
4946	75
4954	75
4968	75
Cinco mil.	
5030	75
5034	75
5108	75
5189	75
5242	75
5282	75
5331	75
5380	75
5407	75
5442	75
5486	75
5548	75
5564	75
5576	5000
5581	75
5593	75
5620	75
5621	75
5635	75
5641	75
5647	75
5660	75
5673	75
5677	75
5773	75
5825	75
5851	75
5852	75
5857	75
5872	75
5928	75
5969	75
Seis mil.	
6013	75
6030	75
6038	75
6071	75
6127	75
6176	75
6193	75
6208	75
6213	75
6249	75
6285	75
6292	75
6299	75
6307	75
6310	75
6378	75
6387	75
6402	75
6435	75
6454	75
6511	75
65 9	75
6581	75
6595	75
6639	75
6659	75
6693	75
6811	75
6824	75
6837	75
6843	75
6869	75
68 6	75
6915	75
6927	75
6935	75
Siete mil.	
7026	75
7059	75
7060	75
7066	75
7080	75
7087	75
7116	75
7161	75
7186	75
7196	75
7233	75
7251	75
7278	75
7380	75
7405	75
7438	75
7528	75
7548	75
7555	75
7617	400
7681	75
7738	75
7757	75
7827	75
7868	75
7923	75
7962	75
7977	75
Ocho mil.	
8017	75
8025	75
8057	100
8059	75
8062	75
8098	75
8114	400
8131	75
8163	75
8198	75
8199	400
8205	75
8248	75
8286	75
8304	75
8305	75
8321	75
8349	500
8368	75
8420	75
8438	75
8443	75
8463	75
8513	75
8518	75
8527	75
8543	75
8583	75
8586	75
8603	1000
8606	75
8614	75
8632	75
8677	75
8686	75
8693	75
8876	100
8883	75
8919	75
8935	75
8964	75
8990	75
Nueve mil.	
9003	75
9063	75
9085	75
9107	75
9153	75
9159	75
9163	75
9198	75
9201	75
9261	75
9262	75
9305	75
9313	75
9323	75
9326	75
9360	75
9385	75
9389	75
9434	75
9518	75
9561	75
9590	75
9651	75
9707	75
9752	75
9758	75
9760	75
9788	75
9803	75
9812	75
9842	75
9854	100
9886	75
9901	75
9910	75
9931	75
9959	75
9986	75
Diez mil.	
10009	75
10080	75
10083	75
10142	75
10169 a	300
10170	40000
10171 a	300
10203	75
10231	75
10248	75
10270	500
10294	75
10298	75
10394	75
10411	75
10415	75
10459	75
10494	75
10516	75
10530	100
10543	75
10577	75
10608	75
10672	75
10676	75
10711	75
10759	75
1 768	75
10795	75
10799	75
10824	75
10835	75
10855	75
10863	75
10904	75
10930	75
10933	75
10942	75
10968	75
Once mil.	
11052	75
11054	75
11090	75
11114	75
11152	75
11171	75
11269	75
11315	75
11332	75
11348	75
11367	75
11374	75
11380	75
11391	75
11398	75
11419	75
11421	75
11550	75
11604	75
11623	75
11648	75
11669	75
11682	75
11695	75
11706	400
11725	75
11759	75
11769	75
11771	75
11780	75
11792	75
11813	75
11823	75
11847	75
11894	400
11895	75
11903	75
1,929	75
11991	75
Doce mil.	
12076	75
12163	75
12185	75
12280	75
12362	75
12366	75
12376	75
12395	75
12440	75
12469	75
12472	75
12503	75
12515	75
12528	75
12554	75
12567	75
12574	75
12597	400
12654	75
12720	75
12764	75
12822	75
12852	1000
12854	75
12864	75
12876	75
12885	75
12900	75
12929	75
12958	75
Trece mil.	
12000	75
13050	75
13097	75
13153	75
13163	400
13193	1000
13198	75
13215	75
13216	75
13243	75
13256	75
13276	75
13301	75
13376	75
13394	75
13411	75
13459	75
13519	75
13522	75
13530	75
13569	75
13572	75
13580	75
13586	400
13689	75
13809	75
13836	75
13848	75
13879	75
13908	75
13915	75
13966	1000
13980	75
13997	75
Catorce mil.	
14010	75
14081	75
14094	75
14107	75
14134	500
14136	75
14162	75
14172	75
14228	75
14257	75
14263	75
14268	75
14287	75
14292	75
14344	75
14349	75
14361	100
14384	500
14404	75
14467	75
14481	75
14503	75
14523	75
14535	75
14592	75
14653	75
14734	75
14738	75
14745	75
14769	75
14771	75
14805	75
14835	75
14846	75
14860	75
14866	75
14874	75
14911	75
14932	75
14945	1000
14974	75
14982	75
14985	75
Quince mil.	
15028	75
15029	1000
15052	75
15057	75
15099	75
15141	75
15220	75
15226	75
15235	75
15348	75
15440	75
15461	75
15475	75
15481	75
15498	75
15520	75
15528	75
15532	75
15577	75
15581	75
15606	75
15630	75
15707	75
15720	75
15726	75
15807	75
15847	75
15849	75
15887	75
15917	75
15936	75
15984	75
15990	75
Diez y seis mil.	
16054	75
16055	75
16076	75
16084	100
16095	75
16132	75
16142	75
16169	75
16178	75
16189	75
16276	75
16313	75
16328	75
16454	75
16512	75
16543	75
16546	75
16552	75
16562	75
16577	75
16600	75
16632	75
16666	75
16675	75
16678	75
16684	75
16699	75
16771	75
16776	75
16778	75
16862	100
16870	75
16888	75
16891	75
16971	75
16983	75
Diez y siete mil.	
17000	75
17048	75
17074	75
17082	75
17103	75
17110	75
17111	75
17139	75
17158	75
17162	75
17185	75
17220	75
17224	75
17227	75
17231	75
17243	75
17264	75
17295	75
17309	75
17382	500
17392	75
17395	75
17414	75
17431	75
17444	75
17505	75
17511	400
17528	75
17545	400
17600	75
17606	75
17691	75
17710	75
17771	75
17791	75
17798	75
17863	75
17872	75
17901	75
17903	75
17910	75
17917	75
17980	100
Diez y ocho mil.	
18002	75
18036	75
18142	75
18144	100
18210	75
18290	75
18328	75
18354	75
18360	75
18367	75
18386	75
18416	75
18452	75
18460	75
18461	75
18469	75
18580	75
18581	75
18590	75
18612	75
18619	75
18632	75
18860	100
18689	75
18695	75
18717	75
18726	75
18737	75
18752	100
18762	75
18763	75
18765	75
18769	75
18783	75
18788	75
18795	75
18818	75
18830	75
18841	75
18858	75
18867	75
18872	75
18962	75
18976	75
Diez y nueve mil.	
19012	75
19047	75
19063	75
19098	75
19103	75
19118	75
19126	75
19134	500
19215	500
19261	75
19320	75
19341	75
19346	400
19365	75
19381	75
19405	75
19432	75
19444	75
19473	75
19477	75
19487	400
19567	75
19586	75
19598	400
19599	75
19608	500
19619	75
19627	75
19666	100
19685	75
19702	75
19724	75
19775	75
19784	75
19796	75
19809	75
19844	75
19890	75
19923	75
19946	75
Veinte mil.	
20031	500
20053	75
20105	75
20249	75
20283	75
20288	75
20292	75
20326	75
20333	75
20356	75
20399	75
20401	75
20416	75
20417	75
20418	75
20432	75
20556	75
20581	75
20654	75
20682	75
20736	75
20792	75
20795	500
20807	75
20816	75
20822	75
20840	75
20868 a	200
20869	10000
20870 a	200
20888	1000
20898	75
20904	75
Veinte y un mil.	
21015	75
21045	75
21059	75
21085	75
21088	75
21099	75
21110	75
21112	75
21134	75
21135	75
21213	75
21215	75
21219	75
21220	75
21242	75
21246	75
21279	75
21353	75
21386	75
21387	75
21403	75
21405	75
21459	75
21463	75
21499	75
21503	75
21526	75
21548	75
2 550	75
21588	75
21617	500
21636	75
21699	75
21705	75
21746	75
21763	75
21815	500
21818	75
21850	75
21855	75
21904	75
21911	75
21980	75
Veinte y dos mil.	
22015	75
22025	75
22034	75
22042	75
22092	75
22096	75
22140	75
22143	75
22149	75
22151	75
22157	75
22172	500
22197	75
22208	75
22216	2000
22224	75
22262	75
22283	75
22311	500
22332	75
22349	75
22465	75
22497	75
22525	75
225 6	75
22573	75
22610	75
22622	75
22682	75
22692	75
22712	500
22721	75
22728	75
22792	75
22813	75
22816	75
22828	75
22829	75
22837	75
22858	75
22862	75
22871	75
22890	75
22899	75
22935	75
22950	75
Veinte y tres mil.	
23010	75
23038	75
23076	75
23138	75
23153	75
23155	100
23204	1000
23210	75
23222	75
23244	75
23247	75
23254	75
23268	75
23271	75
23301	75
23318	75
23324	100
23326	75
23342	75
23346	75
23352	75
23390	75
23402	75
23467	75
23473	75
23543	75
23553	400
23587	75
23592	75
23593	75
23658	75
23677	75
23713	75
23717	75
23786	75
23790	75
23922	400
23941	75
23969	75
Veinte y cuatro mil.	
24017	75
24087	75
24112	500
24116	400
24199	75
24217	75
24225	75
24231	75
24235	100
24257	75
24282	75
24296	75
24327	75
24355	75
24367	75
24387	75
24535	75
24572	75
24574	75
24585	75
24659	75
24666	75
24667	75
24669	75
24685	75
24735	75
24851	75
248 5	75
24921	75
24973	75
Veinte y cinco mil	
25039	400
25047	75
25049	75
25062	75
25071	75
25148	75
25175	75
25201	75
25208	75
25256	75
25389	75
25398	75
25411	75
25413	75
25452	75
25476	75
25502	75
25551	75
25562	75
25564	75
25610	75
25614	75
25636	75
25688	75
25702	75
25731	75
25743	75
25834	75
25871	75
25891	75
25901	75
25911	75
25931	75
25943	75
25991	75
Veinte y seis mil.	
26006	75
26037	75
26109	75
26133	75
26161	75
26167	1000
26194	75
26224	75
26237	100
26242	75
26254	75
26309	75
26321	75
26326	75
26359	75
26383	75
26391	75
26402	75
26423	75
26432	75
26437	75
26449	75
26463	75
26534	75
26537	75
26703	75
26719	75
26722	75
26781	100
26785	75
26792	75
26851	75
26930	75
26971	75
26977	75
Veinte y siete mil.	
27022	75
27025	75
27026	75
27032	75
24055	75
27061	75
27064	75
27102	75
27106	75
27135	75
27157	75
27184	75
27207	75
27212	400
27254	75
27320	75
27361	75
27378	75
27408	75
27438	75
27453	75
27523	75
27556	75
27582	75
27623	75
27639	75
27651	75
27695	75
27701	75
27714	75
27715	75
27729	75
27739	75
27752	75
27776	75
27784	75
27874	75
27879	75
27895	75
27910	75
27919	75
27936	75
27996	75
Veinte y ocho mil.	
28007	75
28020	75
28021	75
28078	75
28094	75
28103	75
28140	75
28173	75
28211	75
28238	75
28245	75
28276	75
28307	75
28463	75
28512	75
28546	75
28556	75
28565	75
28597	75
28639	75
28652	75
28701	75
28716	100
28769	75
28805	75
28830	75
28834	100
28840	75
28868	75
28978	75
Veinte y nueve mil.	
29063	75
29071	75
29083	75
29103	75
29149	75
29174	75
29184	75
29186	75
29191	75
29255	75
29308	75
29357	75
29362	500
29385	75
29389	75
29418	75
29473	75
29532	75
29582	75
29595	75
29599	75
29628	75
29647	75
29649	75
29660	75
29671	75
29707	1000
29715	75
29718	100
29740	75
29756	75
29799	75
29806	75
29913	75
29958	75
29969	75
29982	75
29995	

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 21 de junio de 1861, constará de 30,000 billetes al precio á 150 reales, divididos en décimos á 15 rs. cada uno.
Los cuatro premios mayores serán:
El primero, de 45,000 pesos fuertes; el segundo, de 12,000, el tercero, de 4,000; y el cuarto, de 2,000.

MADRID.—1861.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 160.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——**AÑO VII.**

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 10 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1|2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Decididamente hoy, contra mi costumbre no me he levantado demócrata. Consideraba la desgracia de los jefes de la secta y he reflexionado. Es cosa probada que en reflexionando se evaporan las ilusiones democráticas de una manera sorprendente. Vuelven á donde salieron. A las regiones del vacio; al menos, á aquellas en que no hay aire respirable para los hombres.

Como he dicho: reflexionaba en ciertos versos de un desdichado que decia:

> Dejo de tomar oficio
> Porque sé por cosa cierta
> Que en siendo yo calcetero
> Todos andarán en piernas;

Y me *desdemocraticé*.

Porque dije: segun lo que veo, es suficiente que por creer á mis maestros sosteng a blanco, para que resulte negro: es suficiente que afirme negro, para que resulte blanco.

Y esto no es, porque haya mala fe en los que me enseñan, nada de eso; es, simplemente, porque los sucesos cambian y se empeñan en desmentir á los *venerables*.

Y ocúrreme todo esto, á propósito de cierto marques, con quien tuve en cierta ocasion, cierta disputa, sobre cierto asunto.

Pasóme por el magin echar mi cuarto á espadas, luciendo mis conocimientos socialistas aprendidos con harto trabajo, y creyendo decir algo, y piropeándole de lo lindo, escribí: «Y despues el Gran Oriente autonómico esplica su conducta en 1854.»

¡Cuerpo de cual, tu que tal dijiste! acude su escelencia, ó lo que sea, armado de todas armas, y me suelta la andanada siguiente:

«Antigualla de cuarenta años, la masonería como los absolutistas, son frutas pasadas, solo que los últimos tienen aun los malos resabios antiguos... ¿No sabe usted estas cosas, hombre de Dios? No parece sino que ha estado V. viviendo en babia.»

Es decir, que me metí á *masonear* y me quedé sin oficio por gracia y virtud de su escelencia ó lo que sea.

Creyendo en su palabra, ataqué la existencia de los masones, y á cuantos querian oirme les decia: «Masones, antiguallas de hace cuarenta años.»

Y héteme aquí que vuelvo á perder el oficio, por obra y gracia de la masonería.

Segun las últimas noticias, aparece un Luciano Murat dando decretos y suspendiendo á individuos de las logias.

Y logias privándole de la maestranza y eligiendo al jovenzuelo Gerónimo Bonaparte.

Porque lo que es subordinados, lo están.

Y á Luis Napoleon anulando el decreto.

Y á no sé quién oponiéndose á Napoleon.

Y, sopla-vivo te lo doy, que si la cosa sigue, como es probable que siga, encontramos en la danza, asidos de las manos, al mismo Rey de Prusia y al mismo Palmerston, y es probable que hasta al mismísimo Napoleon III, que será honrado con el título de presidente. ¡Un Emperador cristiano presidiendo a una sociedad reprobada por las leyes y por la Iglesia!

Y digo yo: ¿son esto las antiguallas de hace cuarenta años? ¿No lo sabia el escelentísimo señor marques ó lo que sea, ó estaria en babia?

Pues si esto no lo sabia, por el hilo el ovillo: fresquitas serán las teorías de su escelencia, ó lo que sea.

Escribo «ó lo que sea,» porque no quiero darle ni quitarle, y entre un ilustrísimo demócrata y un demócrata escelentísimo, no sé qué escoger.

Ya saben todos nuestros lectores la muerte de Cavour.

Una de sus últimas notas al Cardenal Antonelli decia: «que era ya tiempo de que desapareciese un gobierno, cuya existencia es incompatible con Italia y foco permanente de conspiraciones é iniquidades.

Con estas buenas intenciones hácia el Sumo Pontífice se hallaba pocos dias antes de morir.

Pero ha muerto con todas las señales esternas de un cristiano. Queremos creer que su conciencia le ha obligado á mirar las cosas bajo prisma diferente, y que ha dicho «no juguemos.»

Cosa es esta que no pueden perdonarle los mas ardientes de los católicos sinceros, ó sean *católicos resellados*.

No recuerdo qué periódico de esta calaña decia: «Ha muerto Cavour cometiendo la flaqueza de recibir los Sacramentos.»

Y como cualesquiera que sean las creencias religiosas del *católico resellado*, no podria calificar de flaqueza un acto que estuviese conforme con las convicciones religiosas del que lo hace, infiero yo lo siguiente, y si interpreto mal, corrija el interpretado.

Cavour, que como buen *italianísimo*, no creia mucho en los misterios del dogma católico, ha cometido la flaqueza de aparentar públicamente lo contrario al tiempo de morir. ¡Qué ejemplo tan pernicioso para el partido!

Hallábase moribunda una actriz en Francia. Cuando se creyó desauciada, llamó á su doncella, se hizo traer el colorete y los lunares postizos que entonces se estilaban, y se pintó las megillas con mucho detenimiento, colocándose un lunar en el labio superior: concluida la operacion, volvióse á la doncella, que la miraba pasmada, y la dijo: «Hija mia, porque una se muera, no hay necesidad de asustar con la cara á nadie.»

Esperamos confiadamente que los periódicos amigos de Cavour en vida, se han de llevar un solemnísimo chasco, si creen que la *flaqueza* la ha cometido por la razon que impulsó á la actriz moribunda á darse de albayalde.

No vayan los *italianísimos* á tomar como injuria lo que decimos sobre su catolicismo. Carta canta.

Los *amigos callejeros* del difunto, el dia del *Corpus*, y por la misma carrera de la procesion, pasearon un buey cebado, con mucho adorno de cintas. El animal llevaba un tarjeton en que se veia escrito: *Corpus domini*, que era el nombre de la calle donde vivia el dueño de la bestia.

¿Entiende V. la indirecta? Pero aunque, como dije al principio, hoy estoy algo aburrido con mi democratismo, quiero saltar por el Rey de Francia y defenderle de esta imputacion. La sangre no puede volverse agua.

Esa procesion será algun golpe de los neos: los demócratas son la gente mas religiosa del mundo.

Alguna *mano oculta* daria dinero y buscaria á todos los beatos suscritos á la *Armonía* y al *Campanile*, y les diria (las manos ocultas habian que se las pelan): «finjámonos *italianísimos*, aquí que nadie nos conoce;» y dicho y hecho, procesion al canto, y luego echar el muerto á los buenos patriotas.

¡Mire V., que dudar del catolicismo de los libres, tiene bemoles!...

Ahí está la profesion de fe de Garibaldi; que la lean y en su vista, sino confiesa toda esa gente de sacristía que los calumnia, sospechando de su fervor católico, quiero perder las narices.

«Considerando, así dice á estilo de sentencia, que Jesucristo al consagrar la igualdad de los hombres en la tierra, se ha hecho acreedor á nuestro reconocimiento—declaramos que somos de la Religion de Jesucristo.»

Si á nuestro Señor Jesucristo le da gana de no hablar de igualdad, en broma en broma se queda sin Garibaldi.

«Considerando que el Papa, los Cardenales, los sanfedistas y todos los espías y mercenarios de Italia reunidos en Roma, son el principal obstáculo que se opone á la unificacion de la Península, provocando y sosteniendo la guerra civil—declaramos que no somos de la Religion del Papa.

Me parece que mas clarito no se puede decir. Esto no son mas que adelantos de la época. Antes se creia que el Papa era Vicario de Cristo en la tierra, ahora no. El Papa es cualquier cosa, menos eso. La Religion cristiana y la religion del Papa son distintas.

¿Y por qué? Aquí está lo bueno. Porque se opone á la unificacion de Italia. Es decir, que si no se opusiera, la Religion del sucesor de San Pedro, y la de Cristo, serian las mismas. Es decir, que la Religion de Cristo no puede profesarse sin reconocer la unidad italiana.

Lo que nos asusta son tanta enfermedad y tanta muerte. Cavour en el otro barrio, Garibaldi enfermo en Caprera, Ricasoli en Turin, Ruiz Pons en Zaragoza... ¿Si tendrán razon los neos en aquello de la Providencia, aunque nosotros no lo creamos?

Y para que se vea que en todas partes somos igualmente celosos por el catolicismo; que *lupus pilum mutat non mentem*, aquí en España, en Barcelona ha habido un banquete en que se ha celebrado la fiesta nacional de Italia.

En el centro de la mesa se alzaba una estatua simbolizando á la Península, al rededor estaban sentados los comedores.

Esto significaba que los *italianísimos*, son los que tragan.

La estatua se coronaba á sí misma, recitando estos versos:

> Esa zorra que aquí ves...
> Que entre todos la pelamos;
> Dicen que yo la maté...
> Entre todos la matamos.

La estatua de Francia, escondida en un rincon, solo murmuraba en voz baja: C'est vrai, c'est vrai.»

El salon estaba lleno de banderas del reino unido de Italia. El gobierno podrá no haberlo reconocido, pero los italianísimos no reconocen el irreconocimiento del gobierno.

Hubo largos brindis y jarana larga; pero lo mas edificativo del caso fue que, dirigiéndose á los que *poseen aun á Roma*, les recitaron estos versos:

> *Via, traditor, voi profanate il tempio.*

Ha habido maliciosos que los han aplicado al Papa.

Imposible en el respeto que hemos probado profesan al Santísimo Padre: á quien se dirigian era á Napoleon, sin duda. *In vino veritas.*

Las anexiones se suceden en la bella Italia, flor regada con sangre por la antigua tiranía: en Nápoles, 15 hombres con fusiles penetraron á viva fuerza en casa del Sr. Boniot, comerciante frances, y despues de atar á la señora y á la criada, se anexionaron cuanto habia en la casa, y en señal de regocijo hicieron una descarga al marcharse. A la media hora ya estaba allí la Milicia nacional.

Un poco tarde; pero podia decir que no llega tarde quien llega. Naturalmente, consolaron á Boniat diciéndole: «¡Si no fuera por nosotros!.....

Pero dejemos ya á los italianos; no estamos tan desprovistos nosotros que necesitemos recurrir al estranjero.

En casa llena, pronto se guisa la cena. Aquí nos encontramos como una balsa de aceite. Cada uno hace lo que quiere, y *sans fason*.

Vamos aumentando por momentos en varias escelencias democráticas.

El alcalde de Comares manda prender á algunos vecinos, obedeciendo órdenes superiores. Un grupo de mas de cien hombres armados se presenta en su casa, intimándole la libertad de los presos. No estaba el alcalde.

Entusiasmados los libres, gritan: «viva la república, é incendian el edificio.»

¿Qué les parece á Vds., señores mios?

¿Creerian, sin duda, que los nuestros no son gente de pelo en pecho, y que se hubieran aguantado con aquello de; «obedezcamos, acudamos al superior, la ley por aquí, y la ley por allá, como si fueran unos pobrecillos neos?» Les hemos dado una leccion que no han de olvidar tan pronto.

Y me engaño, no es leccion, que son lecciones.

Bien sé que á algunos les ha de hacer cosquillas eso de «viva la república,» pero ya se irán acostumbrando á fuerza de oirlo. Y sino ahí está *Villanueva del trabuco* en donde se gritó lo mismo no hace muchos dias.

Yo les aseguro que ya les hemos de obligar á que hagan *Vida nueva con un trabuco. Piano, piano, si va lontano.*

Sino fuera por nosotros, ¿en qué vendria á parar el pobre pueblo? capaz seria de gritar, viva la Reina.

Esto en lo político; que en los derechos civiles, ni Argos con sus cien ojos, equivale á nuestro mirar y á nuestro ver. Lo probaremos al momento, que quien paga descansa.

Así decia nuestro periódico malagueño. «¡*Crimen horrible*!!! Un carro ha atropellado á una interesante criatura de siete años, dejándola en muy mal estado. El carrero es un hombre de bien, y no pudo evitar esta desgracia. *La culpa está en esos avaros comerciantes* que por no dar á ganar á los pobres, emplean esas *peligrosas máquinas* en las calles mas públicas.»

Hé aquí un párrafo autonómico, que no lo dudo habrá dejado patitiesos á mas de cuatro. ¡Qué conocimientos tan profundos!

¡*Crimen horrible*! Así se califica un hecho cometido por un hombre de bien que no pudo evitarlo. La intencion no constituye la principal parte del delito. Esta teoría esclusivamente nos pertenece.

El carrero es un hombre de bien y no pudo evitar esta desgracia. Vea V.: habria quien creyera que para que un carrero evitase desgracias, lo que necesitaba era ser cuidadoso, aunque no fuera hombre de bien. ¡Babalicones!

La culpa está en esos avaros comerciantes. ¿Puede darse justicia mas distributiva que esta? El comerciante se halla muy tranquilo sumando y restando en su despacho; un carrero no puede evitar una desgracia, y el comerciante es el culpable. ¿Que te a ele tal?

¿Entiendes, *rico*, lo que voy diciendo?
Que por no dar á ganar á los pobres. ¡Bribonazos comerciantes! Si me dejara llevar de mis fuegos socialista-democráticos, ahora mismo los mandaba ahorcar á todos.

Emplean esas peligrosas máquinas. ¡Santo cielo! Los carros se han quedado plantificados en la calle, embargados de admiracion, y asustados de sí mismos, al oirse calificar de máquinas peligrosas.

Lo menos que en su orgullo piensa, un carrillo de media mula cargado de indianas, es que se ha convertido en el carro del Estado, el carro de la pública prosperidad, ó el carro de la revolucion.

Y ya que hemos hablado del carro de la pública prosperidad, es cierto que ligerísimo cruza la Península de mar á mar.

No es estraño que corra tanto, va de vacío.

Sobre todo, el carro de la pública prosperidad marítima y el de la de nuestras relaciones internacionales.

Por ejemplo Marruecos: lo mejor que puede hacerse es «Santiago y á ellos,» que maestros hay en casa, aunque no fuera mas que el Santo Rey.

Y á propósito del Santo Rey: hemos visto un rasgo épico dedicado al serenísimo señor príncipe de Asturias por el marques de Cabriñana, que es cosa buena. Entonacion, valentía, facilidad. ¡Lástima que no esperase algun tiempo y quizá al mismo hubiera podido cantar *la conquista de Córdoba* por el Rey San Fernando, y *la conquista de Fez* por D. Leopoldo. Aun no desconfiamos.

Y mucho menos cuando contemplamos los aprestos en Cádiz y lo que progresa la *máquina peligrosa*; vulgo: *carro*, de nuestra marina.

El gobierno adquirió para el servicio de los arsenales tres dragas.

Las tres han resultado inútiles.

Hasta ahora mi cuento nada tiene de particular: no es la vez primera que nuestra marina ha adquirido buques inútiles.

Tratose de reclamar contra el contratista, segun el pliego de condiciones.

Tampoco es la vez primera que se ha *tratado* de reclamar contra los contratistas.

Pero no ha podido reclamarse, porque el pliego de condiciones se habia perdido, como si fueran las actas de Villajoyosa.

En virtud de este pliego de condiciones perdido, y por cuya desaparicion no ha podido obligarse al contratista, se le ha pagado al mismo el tanti cuanti estipulado al cumplir el plazo.

Esto dice *El Comercio de Cádiz*. Yo me lavo las manos, que en algo habia de parecerme á Luis Napoleon.

En cambio, tenemos *seis* fragatas de hélice.

Se construyen en nuestros arsenales tres, que, unidas á las seis, son nueve.

En Francia dos, y van once.

En Inglaterra otras dos. Total trece. Y otras doce ó trece de que nos dan cuenta los periódicos ministeriales; de modo que poseemos en la actualidad sobre veinte y cinco fragatas de hélice capaces de dar un susto al miedo.

Solo que hemos de rebajar las doce últimas que aun están en proyecto.

Las dos penúltimas que no se han principiado.

Las dos antepenúltimas que se concluirán dentro de un par de años.

Las tres primeras que se hallan en igual caso.

Total, tenemos seis fragatas.

Y ya que á la marina he venido á parar, aquí doy fondo, cantando la copla del pobre Juan.

Tres camisas tiene mi Juan,
Una que han de hacerle, y dos que le harán.

CUESTION MARROQUÍ.

Sigue no gustándonos lo que, leyendo á los ministeriales, creemos que pasa en Africa.

Dicen estos.

La Correspondencia:

—«Hoy no hay noticias de Marruecos que merezcan ocupar la atencion de nuestros lectores. Siguen las negociaciones, y ni nos sorprenderia que estas terminasen mañana, ni que se prolongasen por algunos dias. El gobierno está preparado á todas las eventualidades: no quiere la guerra por los males que siempre atrae sobre el país; pero no consentirá que padezca la honra ni la dignidad de la nacion, sea cualquiera el partido que tenga que tomar; y ya lo hemos dicho: con nuestro derecho y nuestro poder, ó Marruecos cumplirá los tratados, ó verá que no se juega impunemente con la España.»—

La Epoca:

—«Creemos que á no surgir próximas complicaciones en la cuestion de Africa, que obligarian al gobierno á permanecer unido en Madrid, la Reina realizará su deseada espedicion á las provincias del Norte.»—

ASI SON LOS PERIODICOS MINISTERIALES.

Es característico de la prensa ministerial no tener nunca ideas ni planes fijos, y por eso apenas hay cuestion grave en que esa prensa no lo haya dicho todo, sosteniendo, sin embargo, siempre con el mismo calor el pro y el contra de todas las cosas.

En la guerra de Africa ¿quién no recuerda aquellos artículos en que *La Epoca* hablaba del testamento de Isabel la Católica, y en que refiriéndose á Tetuan lo presentaba como el paraiso de la tierra?

Mas tarde la misma *Epoca*, cambió súbitamente de opinion, y ni los españoles podian pensar en testamentos de sus Reyes, ni Tetuan era mas que recinto inmundo y bajo ningun concepto útil para la dominacion de nuestra patria.

Pues lo mismo que sucedió con esta cuestion sucede con las demas.

Ahora mismo notamos, y esto es lo que nos ha obligado á tomar la pluma, que *La Epoca*, conservadora cuando trata los asuntos de Italia, tiene para dar gusto á todos los paladares su corresponsal en Lóndres, muy conocido, segun pública voz, en España, que respira *italianismo* por todos sus poros, y que consecuente en esta parte es tambien, y así se manifiesta resuelto adversario del poder temporal de os Papas.

¿Es digno órgano del gobierno, un periódico que de esta manera procede, y que de un modo tan estraño se confecciona?

¿Puede convenir al ministerio que pase por intérprete suyo quien admite para darles publicidad correspondencias que podrian hallar cabida en los periódicos que representan á la impía democracia?

Por nuestra parte nos contentamos con hacer estas preguntas, y tomando acta de los hechos que las motivan decir despues al país:

Así son los periódicos ministeriales.

ÚLTIMOS MOMENTOS DE M. CAVOUR.

Un telegrama de Paris vuelve á ratificar la noticia de que M. Cavour recibió los Sacramentos, y que murió *como debe morir* todo cristiano.

Esto, como nuestros lectores conocen, no basta para satisfacer la ansiedad con que naturalmente son esperados los detalles de los últimos momentos del célebre ministro italiano.

¿Quién y cómo administró los Sacramentos?

¿Hubo ó nó reparacion de los escándalos dados por el enconado enemigo de la Iglesia?

Murió, dice el despacho de Paris, *como debe morir* todo cristiano.

Esa seria la satisfaccion mayor para los que como nosotros pagan tributo á la idea que entraña el lema que La Regeneracion publica todos los dias al frente de sus columnas:

Católicos antes que políticos.

En los periódicos de Paris leemos:

—«Todos los despachos confirman el fin cristiano de M. Cavour, y añaden que en el delirio de la agonía las palabras: *Italia, Roma, Venecia, Napoleon*, salian frecuentemente de su boca, y que á veces añadia: *Pas d etat de Siege! La liberte....*

Segun leemos en una carta, Víctor Manuel en persona fue dos veces á la casa del enfermo.

Dice *La Discusion*, dirigida hoy por el marques:

—«No se canse *El Diario Español*; las esposiciones con constancia darán el mismo resultado, pero mas legalmente, que las herraduras á sus amigos. Cuando la oposicion existe, hay que atenderla, que quieran ó no los que mandan. Por no hacerlo el Borbon de Nápoles, está ahora en Roma. Para evitar este viaje, el Emperador de Austria se ha hecho liberal, como el médico de la comedia. Mas vale tarde que nunca. En España *el gobierno liberal es una farsa*, y es preciso sea una verdad, y lo será: es cuestion de constancia.»—

D. Leopoldo, y á la vista de estos ejemplos dados por una prensa que todavia no es libre, ¿habrá quien no se convierta al parlamentarismo?

En el impreso que fue secuestrado al señor Ruiz Pons, se atacaba á la familia real de Borbon.

Esto, no obstante, el Sr. Ruiz percibe un sueldo del Estado, para entrar en cuyo disfrute, tuvo que jurar lealtad á doña Isabel de Borbon, Reina de España.

¡Cosas del mundo!

Los generales Concha y Dulce están en tan buena armonía, que el sábado comieron juntos.

Así lo dice *La Correspondencia* para desengañar á las oposiciones que en todo se meten y de todo quieren sacar partido.

Que dure, decimos *nosotros*.

Leemos en *La Correspondencia*:

—«Hoy se ha remitido por el correo interior á varias personas un impreso clandestino en que se acusa directamente al señor ministro de Hacienda de ser contrario al ferro-carril de Murcia y Cartagena, *por haber pertenecido al consejo de la compañía de ferro-carriles del Mediterráneo y pensar volver al mismo consejo.* Pero esta suposicion es una calumnia manifiesta. El ministro de Hacienda no ha pertenecido jamás al consejo de la compañía á que se alude. Fue solo gerente de la empresa constructora del ferro-carril de Madrid á Zaragoza, que era una empresa particular que contrató con la compañía. Al entrar en el ministerio el Sr. Salaverría, renunció á su cargo, y mal podria pensar en volver á él, cuando ni siquiera existe ya la empresa de que era al fin un solo empleado.

A *El Pueblo* le escriben de Oviedo, que un cura de aldea de aquella provincia ha quemado en la plaza pública el retrato de Garibaldi.

¡Y no habrá justicia en la tierra!!!

Segun dicen, los redactores de *El Pueblo* (por mal nombre), que consideran como cosas insignificantes los asesinatos y los fusilamientos de Italia, están que no duermen desde que recibieron la carta de Oviedo denunciándoles la quema en estampa de Garibaldi.

¡Pobrecitos!

Leemos con satisfaccion en *La Esperanza*:

—«No es solo el católico apostólico romano, cuya carta publicamos ayer, el que ha entregado al Nuncio de Su Santidad en esta corte los cupones del empréstito pontificio que cumplen en este mes. Nos consta que otros cuatro accionistas se habian anticipado á dar esta prueba de generoso desprendimiento, renunciando, en favor del Sumo Pontífice, al interes de 38,000 rs.

Como sabemos que todo el mundo quiere imitar tan noble desprendimiento, no queremos decir mas acerca de este punto.»—

El decreto declarando terminada la legislatura de 1860, aparecerá en cuanto S. M. la Reina pueda rubricarle. Respecto á la legislatura de 1861, dice *La Correspondencia*, aunque no está fijado el dia en que empezará, lo mas posible es que comience á fines del mes de octubre.

¡Qué felicidad!

Una carta de Málaga que publica *La España*, dice que el órgano que tienen allí los demócratas socialistas, es el titulado, sin duda por antitesis, *La Ilustracion*. Este periódico no es político, pero se vale de medios tan *ingeniosos* como este para ir á su negocio: «Ayer atropelló un carro á un pobre niño. El carretero es un hombre de bien, y no pudo evitar esta desgracia. La culpa está en esos avaros comerciantes que por no dar á ganar á los pobres emplean esas peligrosas máquinas en las calles mas públicas.» Este sistema es escelente para renovar las bárbaras escenas de Valladolid y el Arahal.

Digiéndose á nosotros nos dice *La Discusion*, con su natural desenfado, que si mandasen *ciertas gentes*, los demócratas no podrian ni *toser*.

¡Qué error!!

Lo que mandando *ciertas gentes* sucederia, seria que las leyes se cumplirian, y nada mas.

¿No cree *La Discusion* que eso bastaria para impedir que el pueblo español cayese bajo el yugo horrible de déspotas, como los que hoy se gastan en Italia?

Dice un periódico, que con objeto de hacer cesar la rivalidad entre los príncipes Murat y Napoleon, los francmasones van á proponer al Emperador, su antiguo afiliado, que admita el cargo de gran maestre.

¡Qué escándalo!

Lo estamos viendo, y no lo creemos.

Preciso era vivir en estos tiempos de *civilizacion*, para ver que se puede hacer alarde, y ocupar al público con hechos que en todos tiempos habrian caido bajo la accion de los tribunales de justicia.

La francmasonería está elevada á la categoría de sociedad pública, y su presidencia se la disputan los príncipes y el Emperador de Francia.

¡Crísis!

Esta palabra suena desde ayer en nuestros oidos con una insistencia que no hemos podido menos de reproducirla en nuestras columnas.

Veremos lo que nos cuentan los ministeriales de esta noche.

En esta materia, sabido es lo que nosotros pensamos.

La crísis no es la escepcion, sino la regla de toda *situacion* liberal.

PARTES Y NOTICIAS

Todas las miradas se fijan en Italia.

La muerte de Cavour irremisiblemente ha de influir en la obra revolucionaria. Era aquel ministro el depositario de grandes secretos, y el instrumento de planes, cuyos alcances nadie conocia.

Generalmente todos se fijaban en Garibaldi.

Y hé aquí que el telégrafo anuncia; que el *héroe* se halla *gravemente enfermo*.

Esta noticia ha sorprendido á los revolucionarios, pero tememos que ni la enfermedad de Garibaldi ni la muerte de Cavour, les ha hecho pensar en Dios.

Y Dios, por mas que los revolucionarios no piensen en él, toma parte muy activa en los negocios que afectan al mundo.

Tambien anunció el telégrafo que Ricasoli, encargado de reemplazar á Cavour, habia enfermado.

Se le dió una sangría, y parece que está mejor.

La salud del Papa, segun las últimas comunicaciones, se ha restablecido.

¡Dios guarde al Papa!

Segun se lee en una carta que han escrito desde Paris á *La Correspondencia*, las relaciones personales entre el Emperador y el Papa, van sufriendo una reaccion estraordinaria, así como las de gobierno á gobierno.—Los periódicos *oficiosos* de las Tullerías, añade, guardan á Roma una consideracion estraordinaria, y por medio de artículos y correspondencias van dando media vuelta insensiblemente, y predisponiendo la opinion pública en favor del Sumo Pontífice y su gobierno, al que antes hacian cuanto mal era posible. Se habla, continúa la carta, de la vuelta al Papa de las Marcas, Umbría y hasta de las Romanías, á pesar de toda la oposicion del Piamonte, y se espera pronto en Paris al Nuncio de Su Santidad. En pago de todo esto, dice tambien la carta, Pio IX accede á venir á coronar al Emperador, en Paris ó en Reims, el sueño dorado de Napoleon III, y para alcanzar el cual todo

sacrificio le parecerá poco. El que vendrá á hacer el gasto en todas estas evoluciones será el Piamonte.

Ignoramos cuál sea el fundamento de todas estas noticias; pero creemos. como si lo viéramos, que al cabo de la jornada el Piamonte pagará lo que debe.

Es digno de reproducirse el juicio que *La Epoca* emitió al dar cuenta de las últimas enfermedades que comunicó el telégrafo.

Helo aquí:

«¡Qué cosa tan falible son los cálculos humanos ante los acontecimientos que envuelve el porvenir! Pocos dias hace que toda la prensa de Europa discutia cuál era el secreto que guardaba en el fondo de su alma el conde de Cavour para resolver la cuestion de Italia. Ayer mismo la prensa examinaba la actitud que iba á tomar en presencia de la muerte de Cavour el célebre Garibaldi, y en estos momentos mismos echamos igualmente cálculos sobre la significacion política del nuevo ministerio italiano que el baron Ricasoli ha sido llamado á constituir.

«Pues bien: á un tiempo mismo el telégrafo nos trae la noticia de que Garibaldi está gravemente enfermo en Caprera, que Ricasoli sufre una enfermedad que le ha impedido, sin duda hasta este momento, organizar el gabinete. Con estas noticias coincide la indisposicion, por fortuna ligera, de Su Santidad. ¡Qué influencia tan grande no podria ejercer en los destinos de la Italia y de la Europa la desaparicion de cualquiera de estas personas de la escena del mundo! *¡Triste época la época que hemos alcanzado, y en la que todo depende de la vida de estos ó de los otros hombres, y en que nadie puede decir con certeza cuál será el porvenir de la Europa en el dia de mañana.»*

Aquí tienen nuestros lectores arrancada por la fuerza de los hechos una confesion que justifica la conducta de los que, como nosotros, se consagran á prevenir á la sociedad moderna de los cataclismos propios de una situacion en la que todo es vacilacion é incertidumbre.

Ya lo hemos oido.

Este siglo tan orgulloso y soberbio ve sus destinos pendientes de la vida de un hombre, y nadie sabe cuál será el porvenir de Europa el dia de mañana.

El *Monde*, ante el sepulcro de Cavour, esclama:

¡La unidad de itália se hace mas imposible que nunca, y el trono de Victor Manuel está mas comprometido que el de Pio IX.

Los enemigos de la Iglesia tarde ó temprano pasan. La Iglesia permanece siempre de pie.

Segun vemos en una carta de Turin, el médico que asistia al conde de Cavour era M. Riberi.

Nuestros lectores no necesitan que les prevengamos contra los despachos telegráficos, en los cuales se presenta á la Italia espresando un sentimiento por la muerte de Cavour, que solo tendrá cabida entre los revolucionarios de aquel desdichado pais, el cual no participa en su mayor parte de entusiasmo ninguno por la política que simbolizaba el difunto ministro italiano.

Es cosa que admira, y de la cual nos hemos hecho cargo mas de una vez, ver la indiferencia con que los gobiernos dejan que el telégrafo esté monopolizado por manos revolucionarias.

En el puerto de Tolon ha ocurrido un suceso que merece ser conocido.

En la noche del 25 de mayo llegó á la bahía de Tolon un bergantin, piamontés por mas señas, de nombre *L'Inmaculata*, y el cual se dirigia á Niza con carbon de piedra y 7,000 pesos en metálico contante y sonante.

No sabemos el objeto, pero el caso fue que el capitan de aquel buque saltó á tierra, y cuando volvió á buscar su embarcacion, ya no la vió entre las ancladas en el puerto.

El mar estaba como un plato, el cielo sereno, la vista del capitan era de marino; pero por mas que buscaba, no veia á su bergantin. Cansado de mirar en balde, se decide á preguntar por su buque y se dirige al patron de un barco que ocupaba el lugar en donde estuvo anclado el suyo.

—¿El bergantin que aquí estaba?...

—¿Cuál, *L'Inmaculata*?...

—Sí.

—Ha salido de bolina, y ya estará de aquí algunas millas.

—No puede ser. Yo soy su capitan y me hallo en tierra... A bordo tenia 7,000 pesos, y... ¡Por vida del *galantuomo*!...

—La tripulacion ¿era piamontesa?

—Sí.

—¿Sabia que el buque llevaba ese lastre?...

—Sí.

—Pues no diga V. mas, camarada. Se lo ha anexionado.

La situacion de Sicilia es aun peor que la de Nápoles, que es todo lo peor que puede ser. Parece, dice una carta de Palermo, que se ha renovado el latrocinio y la guerra de pueblo á pueblo de la edad media.

¿Leerán esto el marques de Albaida y sus correligionarios? Si lo leen, parece imposible que abusen tanto de su *público* ponderando todos los dias la libertad italiana.

La procesion del Corpus ha sido este año solemnísima en Roma. Detrás del Papa, que conducia el Santísimo Sacramento, iban el general Goyon, otros generales y un numeroso estado mayor. Tambien asistieron la familia real de Nápoles y el cuerpo diplomático.

Allá va un nuevo hecho para agregarlo á los muchos que constituyen el carácter verdadero de la *civilizacion moderna*:

—«El 16 del pasado mes se celebró en la ciudad de Gubbio la fiesta de San Ubaldo, patron de la misma, y cuyo cuerpo se conserva intacto y fresco en su iglesia titular situada en una montaña que domina la poblacion. Pues el dia dicho presentóse en Gubbio un puñado de miserables revoltosos acaudillados por cierto clérigo apóstata, que fueron allá espresamente desde Perusa para descubrir, decian ellos, la impostura de la conservacion del santo cuerpo.

Presentáronse, efectivamente, al Obispo de la diócesi, y con irreverente brutalidad le intimaron que les entregase el cuerpo del Santo para desengañar al pueblo. Respondióles su Ilustrísima con mucha caridad y paciencia que la conservacion del cuerpo era un hecho comprobado por siete siglos de esperiencia, y que los retaba á esplicar humanamente el prodigio, añadiéndoles que si estaban resueltos á ver la verdad por sí mismos, podian subir cuando quisieran á la montaña.

No esperaron aquellos infelices á que se lo digesen segunda vez, sino que, frenéticos, gritando y alborotando cómo endemoniados, treparon al monte Ingino, que es donde está la iglesia de San Ubaldo. Precipítanse en el templo, y, con escándalo de los fieles, se arrojan sobre la urna de la santa reliquia. Pero no bien habia levantado las manos para tocarla el clerigo apóstata, cuando, herido de una apoplegía fulminante, cayó muerto en las gradas mismas del altar.

A vista de tan terrible y manifiesto castigo, los otros sacrílegos retrocedieron espantados, y se dispersaron por la montaña. El pueblo quedó aterrado ante esta venganza del cielo, obrada cabalmente el dia mismo que se cumplian siete siglos desde la muerte de San Ubaldo.

El Obispo de la diócesis, para tranquilizar á la poblacion, ha dado permiso de celebrar un solemne Triduo espiatorio.»

M. de Morny, presidente del Cuerpo legislativo frances, ha escrito una ópera cómica con el estravagante título de *Mr. de Champfleury permanecerá en su casa el 24 de enero*.

¡Qué ocupacion tan digna de un presidente del Cuerpo legislativo!!

Napoleon ha pagado su tributo al gran revolucionario de cuya vida ha dispuesto Dios en los momentos mismos en que era mas preciosa para los interesados en la obra de iniquidad que se está llevando á cabo en Italia.

El *Moniteur* hace grandes elogios de Cavour, cuya muerte, dice, será sentida *por todos cuantos rinden homenaje á una conviccion firme, á un talento elevado y á un carácter resuelto*.

Comprendemos estos elogios.

Cavour era la mitad ó mas de la mitad de Napoleon.

El César, pues, debe estar triste.

¿No le ocurrirá meditar sobre la enseñanza de esa muerte inesperada?

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion ninguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 7.—Garibaldi se halla enfermo de bastante gravedad en Caprera. Ricasoli, á quien se ha encargado la formacion del ministerio, tambien está enfermo.

(De *La Correspondencia*.)

Roma 7 por la noche.—El Papa sintió su indisposicion al salir del vaticano para asistir á la procesion de la octava del Corpus. Estos escalofrios fueron seguidos de una lijera calentura, y Su Santidad se retiró á su Cámara en vez de asistir á la procesion.

Cracovia 6.—Se lee en el *Czar*, que el Papa ha amenazado al Emperador de Rusia con la venganza del cielo, si persiste en perseguir la Iglesia católica y verter la sangre de hombres desarmados. Parece que será retirado el embajador ruso con este motivo.

Paris 6.—M. Cavour recibió todos los sacramentos y murió como debe morir un cristiano. El presidente del parlamento en Turin ha pronunciado un discurso apelando á la union y buena concordia entre todos los italianos. Todos los periódicos de Paris y Lóndres se ocupan de la muerte de Cavour.

Turin 7.—La sesion de la Cámara de los diputados se ha abierto enmedio de las demostraciones del mas profundo dolor, por parte de cuantos componen la Asamblea. El presidente, con voz conmovida, pronunció un sentido discurso al anunciar la muerte de Cavour. Minghetti se asoció en nombre del gobierno al duelo nacional. El Parlamento ha decidido cubrir la tribuna en un velo negro durante 20 dias. El Senado ha votado lo mismo. Ricasoli, jefe del gabinete, cayó tambien malo, pero una sangría consiguió aliviarlo.

Turin 8.—Los teatros y la Bolsa tanto aquí como en Génova han estado cerrados y las tiendas lo están aun siendo el luto general. El Rey ha ofrecido á la familia de Cavour el sepulcro de Lugerga para los restos del conde.

Breslau 8.—El periódico oficial de Varsovia esplica, para evitar dudas y falsas interpretaciones, lo que debe comprenderse por trage sedicioso. El general Soukoranetl ha aumentado su escolta personal de cosacos. Se habla de la llegada del principe Miguel.

Bucharest 8.—El ministro de Negocios estranjeros anuncia que la Puerta ha consentido en la union completa de los Principados: una conferencia se reunirá en Paris para el arreglo de esta cuestion.

Lóndres 8.—Las noticias de Nueva-York llegan al 27. Los separatistas se fortificaron en Massassa y esperaban refuerzos de Richmond. Se aumentan con 5,000 hombres las tropas federales de Virginia. El general Rutler ha tomado la ciudad de Hampton. En Harpers-Ferri hay 105 000 separatistas. Las federales harán movimientos para cortarlos. Será nuevamente bloqueado Charleston. Han sido conducidos 23 presos al frente de Monroe. Se ha suscrito á 85 el empréstito federal de nueve millones de duros.

Paris 8.—Victor Manuel fue dos veces á ver al conde de Cavour durante su enfermedad y el Emperador Napoleon preguntó frecuentemente por su salud por despacho telegráfico.

Casi toda la prensa de Europa aconseja á los que dirigen los destinos de Italia que hagan abnegacion de cuestiones personales y de partido, y que sigan la marcha trazada por Cavour con tanto talento como prudencia.

Un despacho de Siria anuncia que las tropas que salieron de los diferentes puntos que ocupaban habian llegado el 27 á Beyrouth, y que los dias 28 y 29 debian embarcarse. De un dia á otro se las espera aquí.

BOLETIN CATÓLICO.

CONVERSION DE UNA PROTESTANTE.

Dimos hace dos dias noticia de la conversion al catolicismo de doña María Bentie, inglesa de nacion, acaecida en Gijon el dia 25 del próximo pasado. Por el correo de hoy hemos recibido detalles muy interesantes que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores:

—«El dia 29 del anterior falleció en esta poblacion la inglesa María, de treinta y tres años, casada con el Sr. Hulton, director de una de las fábricas de fundicion: enferma hacia tiempo la jóven inglesa de una afeccion del pecho, y cercana á la muerte, Dios se valió como instrumentos para atraerla al gremio de la iglesia católica del médico que la asistia, que lo era el apreciable y distinguido doctor de cirujía y medicina nuestro querido amigo D. Silverio Gomez de Cifuentes, de las sirvientas y de una jóven belga, amiga de la enferma: los primeros pasos dados por las pobres criadas que la asistian fueron infructuosos, llevados de su buen celo y viéndola sufrir con su penosa enfermedad, la propusieron ofrecerla á la Vírgen de Covadonga, lo que rechazó contestando lo que era de suponer en una protestante. Desconfiando despues tanto el médico como los asistentes de sus propias fuerzas, acudieron al médio seguro de la oracion, para lo que hablaron á las monjas Agustinas recoletas á fin de que pidiesen á Dios por la conversion de una inglesa: desde el momento la comunidad comenzó con rogativas y plegarias continuas, sin olvidar toda clase de austeridades y penitencias: mientras tanto la jóven belga colocaba entre las ropas de la enferma, sin que ella se apercibiese, una medalla de la Vírgen milagrosa, y por indicacion de las monjas una estampa de San José debajo de la almohada. El médico, contando con tan eficaces auxilios, prévio el consentimiento de su esposo, señor Hulton, habló á la enferma sobre lo falso de su religion y la conveniencia de abrazar la verdadera; la gracia comenzaba á obrar visiblemente, y la inglesa convino con él en mucho.

No obstante, la idea de separarse de la religion de sus padres, la atormentaba: en vista de su estado no creyó conveniente molestarla, y solo la suplicó que admitiese un obsequio que queria hacerla, y quitándose los escapularios de Nuestra Señora del Cármen que traia puestos, se los ofreció; aceptó la oferta, besó la estampa y ella misma se los colocó al cuello con especial esmero de que quedasen bien puestos. Cuatro horas despues la misma enferma mandó llamar al Sr. Vicario de las monjas, á quien conocia hacia tiempo, y le insinuó el deseo de abrazar la Religion católica, y habiendo salido el Vicario á dar cuenta y avisar al Sr. Coadjutor de la parroquia, estaba tan impaciente la pobrecita inglesa, que no hacia mas que decir: «no vienen esos señores.»

Instalados estos en la habitacion y presentes el médico, los asistentes y muchas otras personas, públicamente manifestó que se retractaba de todos los errores de su secta, y que deseaba entrar en el gremio de la Iglesia católica apostólica romana; dijo uno por uno los artículos de la fe, despues el Credo, y pidiendo de nuevo el Bautismo, se lo administró el Sr. Coadjutor. Tres horas despues recibió el Santísimo Viático, y al otro dia la Estrema-Uncion. En los cuatro dias que vivió despues de bautizada, pidió repetidas veces un Crucifijo que estaba al lado de la cama, y lo besaba con fervor, manifestando á todos los que la visitaron que estaba muy contenta, y efectivamente, su muerte fue tranquila. Por disposicion de su esposo se la hizo funeral mayor y fue enterrada en el cementerio católico con toda pompa y solemnidad.»—

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Bernabé, apóstol.

Cuarenta Horas para mañana 11.—En Monserrat (plaza de Anton Martin), donde sigue la novena de San Antonio de Padua; predicando por la mañana, D. Joaquin Corral, y por la tarde, don Pio Fraile.

Continúa la novena del mismo santo, siendo

oradores á la Misa y por la tarde; en San Justo, D. Juan Abdon y D. José Franco, y en Santa Cruz, D. Pedro Alvarez y D. Ambrosio Infante; y solo por la tarde en Santa María D. Ciriaco Cruz; en San Francisco D. Hilario Guerrero, y en San Antonio del Prado D. Gregorio Montes.

Continúa la del Sagrado Corazon de Jesus, y predicarán: por la tarde, en las Trinitarias, don Ventura Vilaseca; en Cañizares, D. Ventura Pascual; y en la Buena Dicha, D. Juan García Rodriguez.

Continúa la de Santa Rita en el Cármen, y será orador á la Misa, D. Juan García Rodriguez.

En las Descalzas se obsequiará á la Vírgen del Milagro, diciendo el sermon por la tarde, D. José Losada.

En San Luis continúa la novena que viene celebrándose los martes á San Antonio; predicando D. Juan García; y en los Portugueses concluye, siendo orador el Sr. Solís.

La Misa y oficio divino son de San Bernabé, con rito doble mayor y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, ó la de Belen en San Juan de Dios.

BOLETIN COMERCIAL.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid.—El movimiento de alza, se ha visto detenido con una noticia de suma gravedad: la muerte del conde de Cavour, que simbolizaba la política del Piamonte, y quizás la de la Francia en la cuestion italiana, ha vuelto á resucitar todos los temores de una guerra inminente en el Austria, provocada por el partido estremo, representado por Garibaldi. Añádase á esto la indecision que reina todavia sobre la cuestion de Italia, y la crísis monetaria que ha empezado á presentarse en la plaza, y se tendrá un conjunto de razones, suficiente á determinar á muchos á arrojar, por verdadero pánico ó por cálculo, su papel al mercado. De aquí la baja natural de los cambios; pero en seguida esta misma baja impulsó á comprar á un gran número de especuladores; y siendo muchas las operaciones, se han repuesto algo hoy los tipos, hasta quedar á 50,70 el consolidado, perdiendo, sin embargo, 75 cénts. desde el lunes.

La diferida á 43,70.

La amortizable de 1.ª sigue á 34.

La de 2.ª se ha sostenido á 17,10, pues aunque hoy hemos oido publicar una operacion á 17, ha sido á consecuencia del descenso de ayer, y sobre una cantidad insignificante.

El cambio sobre Paris á 5,19 y sobre Lóndres á 49 75.

Barcelona.—El consolidado se sostiene, y el coste del cupon, aun cuando ha producido una baja, no ha afectado el ánimo del mismo. Ha habido alguna oferta, pero de escasa consideracion, y las operaciones se han hecho todas de 50,80 á 50,90. La liquidacion de fin de mes ha sido un tanto trabajosa; pero esta causa de flojedad es transitoria.

La diferida ha cerrado á 43,95 dinero y 44 papel.

El mercado de acciones se ha presentado un tanto encalmado, con pocas operaciones y flojedad en los cambios; no obstante, los precios de cotizacion de los diversos valores no presentan diferencias muy marcadas.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 50 1|8 50 1|4.
Idem interior, 49 á 49.
Diferido convertido 43 3|4 á 43 1|8.
Pasivo sin interes, 16 1|2 á 16 3|4.
Crédito Moviliario, 470.
Mercantil española, 512 50 á 512,50.
Crédito en España, 293 á 290.
Zaragoza (acciones), 563,75 á 562,50.
Norte idem, 460, á 460.
Sevilla á Jerez, 497,50 á 496,25.
Pamplona á Zaragoza, 422,50 á 415.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 442,50 á 447,50.
Valencia á Almansa. 537,50.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar.

Con arreglo á lo que dispone el reglamento interior de este Consejo, se saca á oposicion una plaza de meritorio de la seccion de Contabilidad, dotada con 3,000 rs. anuales, que resulta vacante por salida á otro destino del que la obtenia.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes acompañadas de certificado de buena conducta, en las oficinas de este Consejo, calle del Clavel, núm. 11, cuarto segundo, hasta el 15 del corriente.

Los exámenes se verificarán el 16 del actual, y versarán sobre las materias siguientes: gramática castellana, aritmética mercantil y partida doble; no siendo admitido al acto aquel el que no acredite previamente reunir la condicion de buena letra.

—

Ha sido elegido magistral de la santa iglesia primada de Toledo, en el concurso que acaba de celebrarse, el Sr. D. Francisco de Paula Moreno, sacerdote digno, que á una larga carrera literaria une el mérito de haber sido profesor de teología y vice-rector en el Seminario conciliar de Tarazona, y actualmente desempeñaba el cargo de prosecretario del Sr. Arzobispo y Cardenal de la misma.

Los demas señores opositores han desempeñado lucidamente sus ejercicios, llamando muy particularmente la atencion del pueblo toledano por sus relevantes prendas oratorias y por la brillantéz de sus demas actos dos jóvenes curas de las diócesis de Murcia, Dr. D. Vicente Manuesa y Dr. Manuel Carriacho. Damos nuestro mas cumplido parabien al célebre Seminario de San Fulgencio de aquella ciudad que, á pesar de las vicisitudes porque han pasado estos establecimientos, produce hijos capaces de conservar limpia y dejar bien sentada la reputacion que siempre ha tenido en España.

—

Suscricion para Mendoza. El señor cónsul general de la república Argentina nos dirige la siguiente carta, invitándonos á abrir en nuestras oficinas una suscricion á favor de los infelices habitantes de la ciudad de Mendoza, de cuya inmensa desgracia tienen noticia nuestros lectores. Nosotros accedemos con gusto á la invitacion que se nos dirije, y cuidaremos de poner en manos del señor cónsul las cantidades que para ese humanitario destino nos sean entregadas. Hé aquí la carta:

«Madrid 7 de junio de 1861.—Señor director del periódico *La España* —Muy señor mio: La ciudad de Mendoza, capital de una de las provincias de la república Argentina, no existe ya, á consecuencia del espantoso terremoto que el 20 de marzo convirtió en ruinas todas sus casas y sus templos.

Bajo sus escombros han quedado sepultados 15,000 habitantes de los 20,000 que contenia aquella antigua ciudad que debia á España su existencia: los 5,000 restantes han quedado sin familia, sin hogar, sin pan... y ofrecen el cuadro mas triste y desgarrador.

Toda la prensa de Europa se ha hecho eco de los sentidos lamentos de los huérfanos, de los hondos clamores de las viudas, y de los prolongados gemidos de tantos infelices, que escitan hoy la compasion pública en todas las naciones. Inglaterra y Francia han abierto numerosas suscriciones para socorrer á aquellos desgraciados, entre los cuales se encuentran muchos españoles reducidos á la mas espantosa miseria; y la España, que ha dado á aquellos paises Religion, idioma y costumbres, no se mostrará, seguramente, menos sensible y generosa en esta ocasion.

La respetable casa de comercio de los señores Tapia Bayo y compañía, á ejemplo de otras en el estranjero, ha tenido la bondad de prestarse gustosa á recibir las cantidades con que tengan á bien contribuir los habitantes de esta córte para el socorro de tamaño infortuno, encargándose ademas de remitir á su destino estos fondos y los de las suscriciones que para tan piadoso como humanitario objeto se han servido abrir en sus respetivas oficinas varios periódicos.

Y confiando en que V., señor director, acogerá en las columnas del suyo esta apelacion á la generosidad española, me atrevo á suplicarle se digne abrir la suscricion en esa oficina, anticipándole por ello mi afectuoso reconocimiento y la consideracion con que soy de V. afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

El cónsul general de la república Argentina.—Juan Pablo de Marina.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 961 de órden y 131 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Toledo.

84445, D. Benigno Diaz Prieto; 84446, D. Manuel Mañes; 84447, D. Rosendo Martinez Conde; 84448, D. Juan Mather; 84449, D. Antonio Perez Valle; 84450, D. Juan Palacios Abad; 84451, D. Doroteo Sisto Ródenas; 84452, D. Leandro Isidoro Tavira; 84453, D. Víctor Zurita; 84454, D. Gabino Zorita.

Diócesis de Lérida.

84455, D. José Ros; 84456, D. Agustin Rivera; 84457, D. Vicente Rin; 84458, D. Agustin Sombas; 84459, D. Manuel Sala.

Leon.

84460, D. Luis Mediavilla Cagigal.

Lugo.

84461, D. José Bispo.

Málaga.

84462, D. Fernando Diaz; 84463, D. Isidro Fernandez; 84464, D. Miguel Granados; 84465, don Juan Lopez Montes; 84466, D. Nicolás de Luna; 84467, D. Juan Leon Romero; 84468, D. José María Nuñez; 84469, D. Felipe Pialorzi.

Palencia.

84470, D. Francisco Félix de San Pelayo.

Plasencia.

84471, D. Lorenzo Miranda.

Salamanca.

84472, D. Gerónimo Gomez.

Santander.

84473, D. Venancio Ceballos.

Santiago.

84474, D. Ramon Carvajal.

Sigüenza.

84475, D. Juan Baños.

Segovia.

84476, D. Benito Borrego; 84477, D. Lúcas Gimenez; 84478, D. Pedro García; 84479, D. Elias García; 84480, D. José Lopez; 84481, D. Juan Lopez; 84482, D. Pedro Perez; 84483, D. Juan Francisco Rovira; 84484, D. Florentino Sastre; 84485 D. Vicente Manuel Sanz; 84486, D. Manuel Martin Sedeño.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 58.—La cebada añeja de 23 á 25 reales.—La algarroba á 27 1|2.—Aceite de 65 á 67.—Carne de vaca, 48 á 51 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 65 á 67.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 7 de Junio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 50 55 c.; á plazo, 51, 50-70, 65, 60, 65 60, 55 y 60 fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado. 43 60 á plazo, 44 30 c.; 43-90, 70 y 75 fin cor. ó vol.; 44-60 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 34.

Deuda del personal, no publicado, 22 35.

Acciones del Banco de España, no publicado. 224 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.
Paris á 8 dias vista, 5-19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 7 de Junio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100 sin cupon..	67,60.
	4 1|2 por 100........	96,25.
Españoles	3 por 100 interior..	49.
	Idem esterior.......	
	Idem diferida.......	43.
	Amortizable.........	
Consolidados	....	90 1,6 á 3|8.

ANUNCIOS.

ALMONEDA DE LIBROS ECLESIASTICOS.
VIERNES Y SABADO.

Se vende por obras separadas varias obras de Santos Padres: teología, derecho canónico y eclesiástico y ascéticos, á precios baratos. Desde las nueve de la mañana á las seis de la tarde, calle del Portillo, núm. 7, cuarto tercero, izquierda, detras de las Incurables.

ADVERTENCIAS.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

Se advierte á nuestros abonados, que el TRATADO DE LA MISA, LO QUE ES Y LO QUE VALE, *se vende en la librería de Sanchez, calle de Carretas, y no en esta Administracion, en la que no se ha hecho mas que anunciarle; dirigiéndose, por consiguiente, á donde el anuncio espresa, publicado el 25 de mayo último, el que desee adquirir la obra.*

CORRESPONDENCIA

D. D. de A.—Amurrio 6.—A 31 mayo.
D. J. J. B.—Cañete 7.—A 31 julio.
D. P. S.—Pego 7.—A 31 id.
D. P. S.—Viella 3.—A 31 id.
D. M. M. P.—Chinchilla 7.—A 31 id.
D. M. G.—Toral de los Guzmanes 5.—A 15 id.
D. P. M.—Córdoba 6.—A 31 id.
D. E. P.—Corrales 2.—A 31 id.
D. E. R. M.—Santiago 4.—A 31 id. á D. L. de R., párroco de Santa Eulalia.
D. J. A. A.—Castrelo de Caldas 4.—A 31 id.
D. P. M.—Almodovar del Campo 4.—A 31 id.
D. J. P.—Ibiza 22.—A 31 id.
D. F. L.—Fagama 3.—A 31 id.
D. A. C.—Valera de Abajo.—A 31 id.
D. A. V. y B.—Gandía 1.°—A 30 junio.
D. A. S.—Almazan 4.—Recibido el importe de las dos suscriciones de D. C. A., en Jadraque, Almazan, y don M. C., id. id.
D. A. P.—Santa Marta (Badajoz) 31.—A 31 julio.
D. E. M.—Mérida 31.—A 15 junio.
D. J. E. y C.—Campo de Caso 30.—A 31 agosto.
D. A. H.—Zalamea de la Serena 1.°—A 31 id.
D. J. N.—Cabezuela de Plasencia 31.—A 31 id.
D. L. G.—Zamora 31.—A 30 junio.
D. P. A.—Hormillejo 31.—A 31 julio.
D. A. C.—Peñafiel 1.°—A 31 agosto la suscricion de don D. L., párroco de la villa de Duero.
D. G. de N. y N.—Valladolid 2.—A 31 julio.
D. D. J. G.—Huercal Obera 31.—A 31 agosto.
D. J. G. S.—Valdepeñas 2.—A 30 junio.
D. P. G.—Santorcaz 5.—Se hizo el dia 7 su abono á la suscricion á 30 id.
D. T. M.—Ubeda 31.—A 31 agosto.
D. P. M. F.—El Villarejo 27.—A 30 junio.
D. A. C.—Clavijo 31.—A 30 id.
D. T. R.—Altorricon.—A 31 julio.
D. J. R. N.—Ubrigue 30.—A 31 agosto: la caja de papel es solo el precio para Madrid: no se remite á provincias.
D. J. de A.—Aguadulce 1.°—A 15 junio.
D. M. R.—Fraga 1.°—A 31 mayo.
D. B. F. y S.—Gavaño 4.—A 31 julio.
D. B. de C. C.—Piñares.—A 30 junio.
D. T. S. B.—Almazen 31.—A 15 agosto.
D. R. B. y G.—Fuente-Alvilla 31.—A 15 id.
D. E. A.—Barcelona 29.—A 30 junio.
D. F. P.—Badajoz 31.—A 31 julio.
D. M. V.—Caspe 30.—A 31 agosto.
D. F. de B. C.—La Calera 28.—A 31 id.
D. R. C. y G.—Tárrega 29.—A 15 id.
D. A. B.—Villafrades de Campos 30.—A 31 id.
D. M. G.—Quiruelas 30.—A 31 junio.
D. F. V.—Santiuste de Pedraza 28.—A 30 id.
D. G. J.—Tudela 31.—A 31 octubre.
D. B. B.—Liencres 29.—A 31 agosto.
D. V. G.—Toledo.—A fin junio.
D. T. F. H.—Valdestillas 31.—A 31 agosto.
D. J. M.—Barcelona 1.°—A 31 junio.
D. C. G.—Huerta de Valdecarábanos.—A 31 agosto.
D. A. M.—Cherta 1.°—A 31 julio.
D. P. M. L.—San Sebastian 1.°—A 31 agosto.
D. B. J.—Lanjaron 1.°—A 31 junio.
D. F. L. G.—Mula 2.—A 31 julio.
D. R. C.—Reus 1.°—A 15 agosto á D. J. Ll., cura de Redecois.
D. J. O. M.—Constantina 1.°—A 30 junio.
D. J. R. H.—Lucena 30.—A 30 abril.
D. J. B.—Turuen 1.°—A 31 marzo: tenia razon.
D. J. M.—Suellacabras 6.—A 31 julio.
D. S. H.—Castañar de Ibor 5.—A 31 id.
D. F. I.—Cervera de Rio Alhama 6.—A 15 setiembre.
D. E. T. y G.—Zarza la Mayor 3.—A 31 agosto.
D. G. S. M.—Traiguera 3.—A 31 id.
D. F. S.—Valencia 4.—A 31 id.
D. M. B. y M.—Valencia 3.—Tiene razon: su suscricion concluye en 31 julio.
D. A. M.—Lerma 3.—A 31 mayo abonó D. A. R.
D. A. B.—Búrgos 4.—Tiene razon en lo que dice, y quedan abonados á 31 agosto los dos: vinieron las anteriores.
D. R. G. D., de Baena.—Recibidos los 8 rs. de la comision.

Medallas.—Con el retrato de Su Santidad á 16 reales en Madrid y 22 en provincias, á los suscritores á LA REGENERACION.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 161.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 11 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION POPULAR EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. Pablo Rubio .... 38 rs.

CONFESIONES DE UN CLÉRIGO LIBERAL.

Hemos tenido ocasion de leer la retractacion que de sus ideas y opiniones liberales ha hecho el presbítero D. Castor Compañía, del órden de Santo Domingo.

La ha consagrado en un libro, que, con las licencias necesarias, ha publicado con el título de *Confesiones de un clérigo liberal.*

El Sr. D. Castor Compañía es muy conocido en Madrid por su estraordinaria laboriosidad y celo evangélico en el púlpito.

Nos proponemos hacer en su dia, y si otras ocupaciones no nos lo impiden, un análisis de su obra y consagrarle algunas observaciones.

No queremos, sin embargo, demorar el dar publicidad al acto honroso que ha puesto la pluma en su mano, para que el pueblo español le juzgue.

Dejemos, pues, que se oiga la voz del que, reconociendo sus errores, vuelve á la buena causa, haciendo de ellos una pública confesion.

Esplicando el Sr. Compañía los motivos y objeto de sus confesiones, formula su protesta en los términos siguientes:

MOTIVOS Y OBJETO DE ESTAS CONFESIONES.

Protesta.

"Un grande escándalo pide á grandes voces una gran reparacion. Nosotros, en una época, que no quisiéramos recordar, olvidando lo que se debe á sí mismo un sacerdote católico, nos hicimos de la libertad una religion, y del patriotismo una necesidad. Este es el escándalo: algunos le dan otro nombre, y no falta quien pretenda ver en él, cuando sale del santuario, la primera etapa en el itinerario de la apostasía. Nos adherimos á la opinion de estos últimos, porque los sacerdotes en política tienden á la exageracion de las ideas, como tiende á ponerse recta la hoja de acero que violentamente se encorba. La doctrina de Coussin nunca tendrá partidarios en el clero.

Nuestro liberalismo, pues, debia ser algo mas que una simple adhesion á las instituciones representativas, y en prueba de que nada exageramos, ahí están los folletos que dimos á luz en Cartagena y Murcia sobre *Bendicion de banderas*, sobre *Pronunciamientos*, sobre la *Libertad y Religion en España*: léanse con atencion,—si hay estómago en el mundo que pueda resistir su lectura,—y se les verá destilar por todos sus poros constitucionalismo *neto* y alguna cosa peor. Decimos alguna cosa peor, porque ¿qué nombre merece nuestro mal disimulado empeño de unir en amigable consorcio dos cosas que braman de verse juntas, dos cosas tan contradictorias, tan antitéticas, como la libertad católica y la libertad revolucionaria? Nosotros opinamos que tan monstruosa amalgama es una herejía de á folio, si no preferis que sea el delirio de un cerebro enfermizo, ó una escentricidad de la ignorancia.

Despues de haber sacrificado á la propaganda de la idea liberal lo que hay de mas estimable para el hombre y de mas sagrado para un ministro de la Religion, ningun sacrificio podia sernos ya costoso, y con efecto, los valientes defensores del trono constitucional de Isabel II, fueron testigos en Navarra, Aragon y Cataluña, de que á su lado, y compartiendo con ellos todas las penalidades, todas las miserias y todos los peligros de la guerra civil, espusimos cien veces la vida, y otras tantas la hubiéramos perdido, si con nuestra sangre y con nuestra vida hubiésemos podido acelerar algunos momentos el triunfo de nuestras ideas.

No tenemos la ridícula pretension de que nuestros servicios por la causa de la libertad sean de tanta valía, que merezcamos por ello un voto de gracias del bando político á que entonces perteneciamos; pero los conceptuamos mas que suficientes para que nadie pueda escatimarnos el epiteto de *liberales*, con que nos anunciamos en la portada de estas *Confesiones*, y al que nos creemos hoy con mas derecho que nunca. Seremos todavía mas esplícitos, aun á riesgo de que se nos tache por alguno de jactancioso. Hemos visto hojas de servicios mas brillantes, con títulos mas legítimos que la nuestra á la gratitud y consideraciones del partido liberal; pero mas limpias, mas patrióticas, y sobre todo, mas desinteresadas, ninguna. Porque nosotros, entiéndase bien, nunca hemos sacrificado la dignidad de nuestras doctrinas, si quiera erróneas, siquiera absurdas, ante la llamada de un destino, ni á los halagos de los poderosos. Nosotros amábamos la libertad, como se ama todo en la juventud, con fe, con entusiasmo, con delirio, y por consiguiente, sin cálculo, sin reserva, sin esperanza de medros personales: la amábamos, en fin, porque aborreciamos la tiranía. ¡Oh, y cuántas veces, poseidos de una santa indignacion contra los miserables que oprimen á sus hermanos, hubiéramos querido tener todo el poder de Dios para librar á la tierra de esos *mónstruos, que en vez de cetro, se figuran haber recibido un látigo para azotar la espalda de su pueblo!* ¡Cuántas otras, dominados por los mismos filantrópicos sentimientos, envidiábamos la suerte de aquellas naciones, que nuestra acalorada fantasía nos pintaba como otros tantos Edenes á la sombra del árbol de la libertad! Y sin embargo, esa libertad, objeto entonces de nuestra veneracion y nuestro culto, pero de un culto que rayaba en idolatría, era la libertad racionalista, es decir, el desenfreno de la conciencia, que erigiéndose en *única regla* de las acciones humanas, hace del hombre un Dios y de Dios un ente ridículo, una máquina que se mueve á voluntad del hombre: el desenfreno del entendimiento, que esplicándolo todo por las leyes que rigen el mundo físico, niega prácticamente la existencia del órden sobrenatural, con lo que viene á materializar al hombre, no dejándole otro consuelo en las amarguras y tribulaciones de la vida que la desesperacion ó el libertinaje: el desenfreno de la voluntad, que poniéndose frente á frente de la autoridad, acaba por sobreponerse á ella, elevando el criterio individual sobre el criterio de la ley, para venir á parar á la negacion de todo, y, lo que es todavía peor, á su completa justificacion, no admitiendo mas Dios que la *razon ó la fuerza*, mas bien ni mas mal que los *impulsos de la naturaleza*, mas derecho, ni mas deber que la *voluntad del hombre*, ni mas justicia que los caprichos ó pasiones de la multitud, para concluir, en Religion, *naturalismo* materialista, que dejando la humanidad aislada en medio del vacío que la abruma, pasa rápidamente al *panteismo*: en moral, el fatalismo; en política, *el socialismo* y *comunismo* en su doble repugnante aspecto, toda vez que el reinado de la anarquía no puede menos de ser fugaz y transitorio.

Esta era la libertad que adorábamos en nuestra ceguera, ¡y nosotros la criamos una deidad, en cuyas aras debian quemar incienso todos los mortales!

Solo nos faltó el don de la perseverancia; pero ni fue en nuestra mano dejar de adherirnos á lo que juzgamos útil y beneficioso para nuestra patria, ni hicimos otra cosa que seguir las inspiraciones de nuestra conciencia, cuando, mejor aconsejados, dimos el último *Adios* á nuestra antigua bandera, decididos á combatir las doctrinas, que formaron hasta entonces el símbolo de nuestra fe política con la misma decision y lealtad, que habíamos desplegado en su defensa. Esto era muy justo. El simple pecado se borra con el arrepentimiento; pero el escándalo público, así en moral como en política, no se perdona, no puede perdonarse, si el arrepentimiento no va acompañado de una retractacion pública y solemne de los errores que ocasionaron el escándalo, la cual, menos que en este desagravio á la verdad ultrajada, consiste en preservar del peligro á los incautos ó ignorantes, levantando á su vista la capa de flores que les oculta el precipicio.

Hé ahí el móvil que ha guiado nuestra pluma y que nos ha decidido á publicar esta *retractacion*, pobre de mérito literario, pero rica de lecciones provechosas y saludables escarmientos para aquellos sacerdotes que estimen en algo el prestigio de su clase y su propia dignidad. Es la voz del náufrago que, desde la playa hospitalaria á que pudo arribar milagrosamente, se esfuerza por hacerse oir de sus compañeros de naufragio, los cuales menos afortunados, luchan todavía con las embravecidas olas, ignorantes del rumbo que deben seguir para llegar al puerto de salvacion. ¿Desoirán por su parte nuestros antiguos colegas de liberalismo aquella voz amiga, que tan grata les era en otros tiempos y que tantas y tantas veces hizo coro con la suya en los himnos entusiastas, con que celebrábamos un dia los triunfos de la libertad? Lo sentiriamos por ellos, mas que por nosotros; y lo sentimos mucho por ellos; porque si bien es cierto, que entre sus doctrinas y las nuestras media actualmente la distancia de lo infinito, la circunstancia de militar en opuestos campos, no podrá hacer que se borren de nuestra memoria las pruebas de estimacion, de cariño y deferencia, que constantemente les hemos merecido, y á las que no corresponderiamos, como es justo, si no aprovechásemos esta ocasion, para darles un testimonio público de nuestra profunda gratitud. Satisfecha esta deuda del corazon, réstanos cumplir el deber no menos sagrado de reparar en lo posible las consecuencias de nuestro menguado liberalismo, facilitando el regreso á la *casa paternal* á los que, seducidos tal vez por nuestras predicaciones y nuestro ejemplo, vagan todavía por las regiones desoladas del error.

Nos dirigimos primeramente á aquellos de nuestros antiguos correligionarios, cuyas ilusiones han ido cayendo al impulso de amargos desengaños, y que para desertar al campo liberalista, solo esperan á que *otro les ahorre la vergüenza* de haber sido los primeros en apostatar de la causa que juraron defender. ¡Cómo si fuese una mengua el reconocerse vencido por la fuerza irresistible de la verdad! ¡Cómo si en la época que atravesamos, no se necesitase mas valor para declararse partidario de las buenas doctrinas, que para ostentar públicamente la librea del error! Tambien San Agustin fue liberal como nosotros, espíritu fuerte como nosotros, y como nosotros frecuentaba en sus mocedades las *cátedras de los sofistas*, y sin embargo, retractó públicamente su liberalismo, enseñándonos con su ejemplo que, cuando se trata de edificar á nuestros hermanos, no hay sacrificio alguno, por costoso y repugnante que sea, que no debamos arrostrar. Pero oigámoslo de su misma boca, *Per idem tempus annorum, novem ab undevicesimo ætatis meæ usque ad duodetricesimum seducebamur et seducebamus, falsi atque fallentes in variis cupiditatibus: et palam per doctrinas quas liberales vocant, occulte autem falso nomine religionis. Hic superbi, ibi superstitiosi, ubique vani.* Desde los diez y nueve años »hasta los veinte y ocho de mi edad, por espacio »de nueve años, yo era engañado, y engañaba á »otros. Engañado era y engañador con varios apetitos y vanos deseos, y algunas veces engañaba á »la descubierta, por medio de las *doctrinas que llaman liberales*, y otras veces ocultamente con un »falso nombre de religion. Aquí soberbio, allí supersticioso, y siempre vano.» (1) Y no se crea que la opinion pública en tiempo de San Agustin, fuese mas indulgente que en el nuestro, con los que dóciles á la voz de su conciencia, tenian la bastante grandeza de alma para despreciar los tímidos consejos de una amistad mal entendida y sacrificarlo todo por la causa sagrada de la verdad. El mundo siempre ha sido el mismo, y la máxima peligrosa y hasta impía de que *un hombre de honor no debe variar nunca de opiniones, estaba entonces tan autorizada, como ahora.* Pero los hombres sinceros, los hombres de levantado espíritu y recto corazon, los hombres que en la abjuracion de sus errores, así religiosos como políticos no ven otra cosa que el cumplimiento de un deber sagrado; repetirán siempre aquellas hermosas palabras, con que el ilustre *Arrepentido* supo imponer silencio á los que, *doctos en la ciencia de la carne, pero ignorantes de la del espíritu*, le aconsejaban *mas prudencia* en sus proyectos de conversion. «No »se me da nada, les decia, que los arrogantes y los »que aun no están postrados y derribados con »vuestra saludable mano, ó Dios mio, se burlen de »mí. Por mas que ellos se burlen, no dejaré yo »de alabaros y de confesar delante de vos mis errores y estravios»!! (1)

¿Se avergonzarán todavía los clérigos liberales de confesar paladinamente sus errores por deferencia á los respetos humanos y á las falsas ideas, que se tienen generalmente acerca del honor? ¡Avergonzarnos! ¿Y de qué? Nosotros, es verdad, poco previsores, ó demasiado crédulos, nos hemos dejado arrastrar por el furioso torbellino de las ideas dominantes; hemos estado á punto de naufragar; pero si no hemos esperimentado tan horrible desgracia, *si no nos hemos ido al fondo*, lo debemos primeramente á Dios y despues de Dios, al poco peso de nuestros bolsillos. ¿Pueden decir otro tanto los demas trasfugas, y son innumerables, de la Iglesia liberal? Tildesenos, pues, de inconsecuentes, de apóstatas, de lo que se quiera, pero no de ingratos. La ingratitud supone beneficios, y nosotros nada debemos al partido liberal, nada, sino humillaciones y desprecios. ¿Ni con qué cara se atreverian á hablarnos de gratitud unos hombres que, despues de haber esplotado nuestra credulidad, y abusado de nuestra buena fe para asegurar el triunfo de sus reprobadas doctrinas, que despues de haberse encaramado sobre nuestros hombros á las regiones del poder, nos han condenado á vestir eternamente el luto de la desgracia? Pues, si al decir de un hombre célebre, la política de la inconsecuencia solo es deshonrosa, cuando el cambio de opiniones va seguido de medros personales; tambien aquí nos podemos lavar las manos y declarar á la faz del mundo, que nos son bien conocidos los liberales españoles para esperar de ellos una conducta mas hidalga y generosa despues de haber hecho traicion á su causa, que cuando figurábamos en el número de sus mas ardientes defensores. ¡Ah, en la escuela del desengaño se aprende tarde, pero se aprende para siempre!

Una larga esperiencia nos ha hecho conocer que algunos individuos del clero español se han alistado en las banderas del parlamentarismo, creyendo de buena fe que la libertad política de que disfrutan, ó creen disfrutar los pueblos regidos por esa forma de gobierno, es la misma en el fondo que la que vino á traer al mundo el Salvador del mundo, y claro está, que reconociendo tan sublime origen y teniendo en su apoyo la sancion *divina*, el sacerdote que no la abrazase con entusiasmo y la defendiese con ardor, faltaria á sus mas sagradas obligaciones y se pondria en abierta contradiccion con la doctrina del catolicismo. La consecuencia no puede ser mas lógica; pero el principio de que se pretende deducir, es el mas absurdo y mas erróneo de cuantos admite, como verdades eternas la dialéctica liberal. ¿Cómo han leido el Evangelio los que así piensan y discurren? ¿En qué libro de los que reconocemos por canónicos, han encontrado una sola página que autorice su opinion? A combatir esta doctrina que, no por ser absurda y evidentemente contraria al espíritu y enseñanzas de nuestra divina Religion, deja de tener en España numerosos partidarios; hemos consagrado la parte teórica de nuestras *Confesiones*, probando, á nuestro modo de ver, con argumentos irrebatibles, que el par

(1) Confes. de San Agustin, lib. 4, cap. 10.

(1) Confes. de San Agustin, lib. 8, cap. 10.

lamentarismo es anticatólico, 1.°, por su origen conocidamente protestante, 2.°, por sus marcadas tendencias al racionalismo puro, que le hacen inconciliable con el principio de la autoridad; y por consiguiente, que la libertad, producto de la revolucion y de la filosofía, es la verdadera antítesis de la libertad, hija del catolicismo.

Conocemos tambien á algunos clérigos liberales, demasiado pundonorosos para no abominar de su ortodoxia política, si llegaran á convencerse del triste papel que representan, y del profundo descrédito que les acompaña. Conocemos á otros, que creyéndose esceptuados de la regla general, abrigan todavía la necia esperanza de que el bando á que pertenecen, comprenderá por fin la justicia que les asiste para esperar un porvenir menos angustioso en premio de los servicios que prestaron y siguen, tal vez, prestando á la causa de la libertad. A los unos y á los otros les hacemos ver con la lógica invencible de los hechos, que viven en un crasísimo error, que su posicion moral y política será en lo futuro tan digna de lástima como en la actualidad, porque es una consecuencia forzosa de los principios que defienden.

Finalmente: despues de haber patentizado á nuestros antiguos correligionarios políticos, que su adhesion al parlamentarismo, sobre no estar muy conforme con sus verdaderos intereses, en los que comprendemos su buena reputacion, es incompatible con la fiel observancia de los sagrados deberes que les impone su ministerio, damos el grito de alarma al clero en general para que no le cojan desapercibidos los grandes acontecimientos á que estamos abocados. Humilde es nuestra voz, lo conocemos, pero mas humildes eran las grullas del capitolio, y á sus graznidos, no obstante, debió Roma su salvacion.

Antes de dar fin á esta introduccion, nos ha parecido conveniente y hasta necesario hacer una *protesta*, que sirva de contestacion anticipada á los que se figuren ver en estas *Confesiones* un arma de par ido con la que, á pretesto de poner en evidencia los errores de la escuela parlamentaria, nos proponemos suscitar obstáculos á la marcha del sistema liberal, empezando por enagenarle las simpatías del clero. Todo lo contrario. Precisamente porque nuestras *Confesiones* no es un arma de oposicion, en el sentido que se quiere dar á esta palabra; aconsejamos á los clérigos liberales que rompan su catecismo político, y se agrupen con lo restante del clero á la sombra del santuario, para *pelear* desde allí *las batallas del Señor*. Muy otro seria nuestro lenguage, si abrigásemos miras hostiles contra el gobierno, ó los hombres que rigen nuestros destinos. ¡Oh! En este caso diriamos al clero: hazte liberal, hazte revolucionario, hazte patriota, y, ó mucho nos equivocamos, ó con un clero de estas ideas habria lo muy bastante para dar al traste en pocos meses no ya con las instituciones representativas, sino con todas las instituciones habidas y por haber. Si á esto se llama conspirar contra el órden establecido, lejos de rechazar, aceptamos con orgullo la calificacion de conspiradores y sediciosos; pero ¡guay del gobierno, guay del pais, que en asuntos de órden y de legalidad, se rijan por este diccionario!

Por si todavía no hemos sido bastante esplícito en una materia de tanta gravedad y trascendencia, *declaramos* con toda solemnidad que, sean cuales fuesen el orígen y tendencias del parlamentarismo, y por mas que su pasado, lo mismo en España que en todos los paises donde el sistema representativo es una ley del Estado, nos de la medida precisa y exacta de lo que será en lo futuro para la santa causa, cuya defensa nos ha confiado el cielo; no por eso es menos sagrada la obligacion que nos incumbe, en el doble concepto de miembros de la Sociedad española y de ministros de la Religion, de acatar y obedecer las disposiciones emanadas del gobierno establecido, mientras no sean incompatibles con el fiel desempeño de las augustas funciones inherentes á nuestro ministerio sacerdotal. Los primeros cristianos, siguiendo en esto, como en todo, el ejemplo que les daban sus sacerdotes, hubieran creido deshonrarse á los ojos del mundo y hacerse reos de tremendos castigos en la presencia de Dios si se les hubiese podido echar en cara el menor conato de rebelion contra sus bárbaros opresores. «No »es entre nosotros, decia Tertuliano á los que les »trataban de rebeldes y enemigos del César por»que se negaban á adorar las imágenes de los Em»peradores, no es entre nosotros, sino en medio »de vuestras propias filas, donde se han de bus»car los traidores, aquellos que prodigando al Em»prador las adulaciones mas bajas de la esclavitud, »traman secretamente conjuraciones contra él, y »no asisten á las solemnidades que se celebran en »su honra, sino para profanar el gozo público con »deseos delincuentes, y, cambiando en su corazon »el nombre del príncipe, pronosticar la esperanza »de otro reinado. Por lo que hace á nosotros, que »jamás tuvimos parte en rebelion alguna, si con »todo eso se duda todavia de nuestra sumision y »religioso amor para con el Emperador, sépase »que es necesario respetemos en él la eleccion »del Dios que adoramos y el soberano que él nos »ha señalado. En cuanto á lo que se nos manda, »yo consiento en dar á César el nombre de señor, »con tal que no se me obligue á tenerle por Dios. »Fuera de esto, en lo demas soy libre. Yo no ten»go otro amo que el Dios Todo Poderoso y Eterno, »que lo es tambien del César »

Tal debe ser la norma de nuestra conducta en las difíciles circunstancias que nos rodean. A nada mas puede obligársenos, porque á nada mas estamos obligados. Dada una legalidad, lo único que puede exigírsenos es que se cumpla; de ningun modo que se defienda, y mucho menos que se *ame* lo que en ella se establece. La ley no obliga á nadie á *amar* á un gobierno, cualquiera que sea, solamente nos prescribe vivir sometidos á él; al mismo gobierno incumbe hacerse *amar*, si puede y quiere hacerlo: las leyes humanas no versan obre afecciones, sino sobre acciones.

DEMOCRACIA PRACTICA.

En el programa que todos los dias ostenta al frente de sus columnas *La Discusion*, periódico democrático, que se publica en la capital de la monarquía española, se lee:—*Institucion del jurado para toda clase de delitos.*

Creemos que supera á la mejor disertacion académica en favor del *jurado* las siguientes líneas que encontramos en un periódico liberal.

Rogamos á nuestros lectores que si tropiezan con algun autónomo, se las lean, porque su órgano en la *prensa* tiene cuidado de ilustrarlos ocultandoles los argumentos mas capitales que recomiendan á la democracia.

«En Portugal éxiste el jurado para juzgar los delitos comunes. Sus fallos están causando todos los dias verdaderos escándalos, porque los mayores criminales son absueltos por el jurado, en cuyos individuos influyen el miedo y otras mil causas. El jurado de Beja acaba de absolver á un asesino, y aunque se ha calificado de inícua su decision y se ha señalado nueva vista, los periódicos dicen que el asesino quedará impune, porque el jurado ha dado allí ejemplo de la mayor inmoralidad y los hombres mas influyentes de la localidad protegen á los criminales temerosos de enemistarse con estos. Lo que sucede en Beja sucede en otras localidades, y los criminales abundan, porque los criminales están seguros de la impunidad. En Ovar ha sido condenado á seis años de presidio un bárbaro parricida á quien absolvió el jurado, cuya sentencia calificó de inícua la superioridad.»

Pero añadimos ahora nosotros, los demócratas, como se interesan mucho por la prosperidad de nuestro pais, á toda costa traerán el *jurado* para que conozca de toda clase de delitos.

Pueblo español, pobre de tí el dia que cayeses bajo la férula de los civilizadores demócratas.

Y VAYA DE EMBAJADORES.

La dimision del Sr. Pastor Diaz, ministro plenipotenciario en Lisboa, es ya un hecho consumado, á juzgar por estas líneas de *La Correspondencia*:

—«Aunque algunos periódicos han hablado de la dimision del Sr. Pastor Diaz, de la legacion de Lisboa, es lo cierto que esta dimision *no se ha presentado*, y nuestro digno representante en Portugal usa en Madrid la licencia que tiene concedida, sin duda *no es un secreto para nadie* que, no probando bien *el clima de Lisboa* al señor Pastor Diaz, hace muchos meses que *deseaba* abandonar aquel puesto importante; pero es seguro que el dia en que el gobierno de S. M. *acceda á sus deseos*, será tan solo utilizando sus servicios en otros cargos importantes del Estado.»—

CUENTAS DE AFRICA.

—«Los gastos satisfechos ya en su totalidad por resultas de la guerra de Africa en toda clase de conceptos, ascienden á la suma de doscientos sesenta y seis millones de reales, segun *La Epoca*. Para compensar este sacrificio han ingresado en el Tesoro ciento cuarenta millones de reales procedentes de la indemnizacion marroquí, y treinta millones producto de los donativos que los españoles de uno y otro hemisferio han hecho á la patria con motivo de la gloriosa lucha de Africa. Se ve, por tanto, que el descubierto hoy para el Tesoro por esta guerra es de noventa y seis millones de reales, existiendo mas de una fundada esperanza de que no trascurrirán muchos meses sin que el pais se vea completamente indemnizado de esta pérdida.»—

No participamos de las ilusiones de *La Epoca*.

La guerra de Africa lleva trazas de no producir desgraciadamente las ventajas que España pudo haber reportado de ella.

De todos modos, nosotros pensamos que nunca podria reducirse las proporciones de aquella guerra, hasta el punto de considerarla como un comerciante considera por el libro del *Deber* y el *Haber* el resultado de sus *negocios*.

CUESTION MARROQUI.

«Todavía no podemos decir nada nuevo de Marruecos: solo nos creemos en el caso de afirmar que la postrera resolucion del gabinete en este asunto está tomada, y que en llegando el momento fijado nada detendrá la accion ni el pensamiento del gobierno.»—(*Correspondencia*).

—Correspondencias de Ceuta manifiestan la tranquilidad que allí se disfruta, y la confianza de que no lleguen á romperse las hostilidades.—(*Epoca*).

Resumen, que no sabemos qué hay de Marruecos.

No hay *crísis*, pues no ha habido hasta ahora disidencia alguna en el seno del gabinete.

Pues así lo dicen los ministeriales, habrá que creerlos.

¿Se quiere mas?

Resueltamente no irá S. M. la Reina este verano á las provincias Vascongadas, Así lo dice *El Pensamiento*.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio que en su lugar insertamos de la nueva obra que acaba de escribir D. Augusto Nicolás sobre la *Vírgen María*, y que es una de las mas bellas é importantes, y la mas accesible á la generalidad de los fieles, de la magnífica trilogia que ha consagrado el genio de su autor á tan magnífico asunto.

El 19 de julio, segun hemos oido ayer, comenzará la enagenacion de los bienes del clero por los arzobispados de Toledo.

Y esto ¿no es *progresar*?

El Banco, segun tenemos entendido, ha resuelto en el Consejo de ayer que se renueven las operaciones sobre fondos públicos para los que le deseen, y que se amplíe la suma para los descuentos y para el cambio de billetes, y espera grandes cantidades de oro en pasta, que serán suficientes, con las medidas que adopte el gobierno para atender á todos los pedidos, y aun si es necesario, para recoger todos los billetes en circulacion: tal es la abundancia de medios metálicos permanentes con que se cuenta.

Ayer á última hora empezaron á saberse en la Bolsa estas noticias, y produjeron el efecto que era consiguiente, pues los fondos todos tuvieron una repentina subida, y lo mismo las acciones del Banco, que antes estaban menos ofrecidas.

PARTES Y NOTICIAS

Es digno de considerarse el acuerdo del *liberalismo* en todos sus matices para exaltar la memoria del difunto Cavour. Para un espíritu observador este es uno de los síntomas que con mas claridad revelan el estado tristísimo de Europa.

Cavour era la revolucion.

¿Puede esplicarse en los liberales que aspiran al dictado de hombres de gobierno ese entusiasmo por el ministro en quien se personificaba la anarquía con su acompañamiento de violaciones y ultrage al derecho y á la justicia?

Que aplaudan á Cavour los revoltosos de Italia lo comprendemos. Era su instrumento.

Pero, ¿se concibe, sin una aberracion completa del sentido comun, que gobiernos de pueblos monárquicos se asocien á esa conjuracion contra todo lo que es base y fundamento del órden social?

No vemos, dice, y con muchísima razon, el *Monde* en la vida de Cavour ningun motivo de elogio: se encomian sus talentos, se admira el espíritu, la elocuencia y la energia con que estaba consagrado á trasformar el Piamonte en un reino de Italia; todo esto podria ser elogiado, si el fin propuesto por el ministro de Víctor Manuel se hubiera podido conseguir sin la violacion del derecho divino y humano, y si no se hubiese tratado sino de la verdadera grandeza de Italia, en vez de destruir las nacionalidades mas legítimas y pretender acabar con la Iglesia y el Pontificado, «la única grandeza de Italia.»

El conde de Cavour desencadenó la revolucion de la que queria servirse para sus propósitos; se dice que él solo era capaz de mantenerla, y que su mano era la fuerte para contener el torrente desbordado: no lo creemos; es mucho mas fácil dar rienda suelta á las pasiones, que reprimirlas. M. Cavour no habia ejecutado sino la parte mas fácil de su programa, no habiendo necesitado otra cosa para ello que el desastroso concurso de la revolucion despues de contar con la intervencion poderosa de la Francia.

Sobre su tumba, los interesados dicen que tuvo la fortuna de ver bastante avanzada la obra para considerar que muy pronto debia consumarse: si ha tenido tiempo para meditar, lo que creemos nosotros es que debió reconocer la impotencia de su obra, y que al morir llevaria el remordimiento de no haber legado á su patria otra cosa que ruinas y desastres.

Es interesante la siguiente correspondencia que publica hoy *El Contemporáneo*.

Abundamos en la idea de que Cavour era el instrumento, y nada mas que el *instrumento* de Napoleon.

En cuanto á lo que el corresponsal dice de la Reina Victoria, advertimos á nuestros lectores, que se fijen en lo que cuenta del estado de S. M., que está conforme con nuestras noticias, no así de que esté atacada de la misma enfermedad que Jorge III.

La madre de la Reina Victoria ha muerto en el seno de la Iglesia católica.

No decimos mas por hoy.

Hé aquí ahora la carta:

«PARIS 8 de junio.

La reunion estraordinaria de ministros celebrada ayer en Fontainebleau, con asistencia del Emperador y de los Sres. Troplong y Morny, fue motivada por la necesidad de ocurrir á las eventualidades que pueden surgir de la muerte del conde de Cavour. El conocia todos los secretos del Emperador Napoleon, y su fallecimiento quita á la política napoleónica uno de los mas hábiles instrumentos. (Escribo premeditadamente uno de sus *instrumentos*). Los necios creen que el conde de Cavour, arrastraba muchas veces al Emperador mas allá de lo que este queria: nada mas falso. Desde la famosa entrevista de Plombieres he tenido muchas ocasiones en que dar á Vds. noticias que probaban ser el Emperador quien impulsaba al conde de Cavour.

Los confidentes íntimos del célebre hombre de Estado, saben perfectamente la verdad de esto. Hé aquí ahora cuál es la situacion actual.

El verdadero jefe de la revolucion de Italia y de Europa subsiste aun, pero ha perdido en la persona del conde de Cavour su mas hábil instrumento. Trátase ahora de saber si los sucesores de M. Cavour serán tan astutos y tan dóciles como él. Créese probable que M. de Ratazzi sea nombrado jefe del gabinete.

Voy á noticiar á Vds. un hecho, cuya exactitud puedo garantir. A consecuencia de recientes negociaciones, el Emperador y el conde de Cavour habian convenido en que el 20 de julio, á mas tardar, saldria de Roma el ejército frances. La muerte del primer ministro de Cerdeña modificará evidentemente la *marcha* de los planes del Emperador. Digo la *marcha* y no el *fin*.

Saben Vds. que el conde de Cavour no estaba casado: deja, pues, toda su fortuna,

que consiste en seis ó siete millones, á su sobrino, hijo de su hermano el marques de Cavour, senador sardo. Tambien deja algunos legados importantes para la hija del marques, marquesa de Alfieri.

Los amigos íntimos de Víctor Manuel dicen que este concluirá como su padre Cárlos Alberto: este era al principio muy licencioso, y luego se volvió muy devoto. El conde de Cavour habia logrado impedir el casamiento inorgánico del Rey con su querida, la Rossina: ahora que no existe el conde y que su fallecimiento impresionará quizás el ánimo del Rey, ¿quién puede asegurar que no se realizarán las previsiones de sus amigos?

Un personaje de la córte de Lóndres escribe que la Reina Victoria está muy triste y taciturna; que no se ocupa de los asuntos del Estado ni aun de su *toilette;* se teme que esté atacada de la misma enfermedad que su abuelo Jorge III.

En la Bolsa no se ha hablado hoy mas que de la muerte del conde de Cavour y de sus consecuencias. Decíase que el baron Ricasoli podrá ser elegido para sustituirle, pero que esta eleccion no seria agradable á los moradores de Fontainebleau.

Se espera la noticia del fallecimiento del sultan.»

El telégrafo dice que Napoleon y Víctor Manuel van á verse.

De seguro que pierde Víctor Manuel.

Lo de Garibaldi ha debido ser broma, porque un despacho dice que no ha estado enfermo.

Esto prueba que en Turin se dan bromas pesadas.

Con motivo de la discusion que hace pocos dias se sostuvo en el Senado frances acerca de si debia dejar ó no subsistentes los dos artículos del Código penal, que sujetan al clero á la jurisdiccion civil, el señor Arzobispo de Besanzon declaró, sin que le contradijeran los ministros que se hallaban presentes, que á pesar de haberse dado encargo á la policía urbana y rural para que espiase constantemente al clero y asistiese á todas sus pláticas y sermones, en toda Francia no habia habido sino ciento dos delaciones en año y medio, sin que á ninguno de los procesados se le hubiera podido probar el hecho en que aquella delacion se habia fundado. Su escelencia ilustrísima añadió que esto no impedia que en muchas diócesis, inclusa la suya, hubiera miembros muy dignos del clero, á quienes se les habia suspendido la entrega de sus temporalidades, sin dar ninguna razon que justificase aquella medida; y por último, concluyó su escelencia ilustrísima asegurando que no parecia sino que el poder civil tenia un empeño en presentar como sospechoso al clero, y en vejarlo, igual al que este pone en cumplir las leyes divinas y humanas.

El visible movimiento de conversion á la Iglesia católica que de diez años acá viene sacando del abismo de la herejía á los mas notables teólogos de Inglaterra, acaba de alcanzar al Sr. Cárlos C. Domville de Karrison, jefe del seminario de la Reina en Westminster.

Este acto del recien converso es tanto mas meritorio á los ojos de Dios, cuanto estaba designado para una de dos prebendas pingües y brillantes de la Iglesia anglicana: la parroquia del Cristo en Oxford, ó el colegio de la Trinidad en Cabridge.

Todo lo ha pospuesto á confesar la Religion verdadera. Sabe que pierde riqueza, honores y paz esterna, para abrazarse con la pobreza y arrostrar el escarnio y la persecucion de sus fanáticos correligionarios hasta hoy. Bello y edificante heroismo, precedido ya de numerosos ejemplos análogos, y que será sin duda seguido de otros muchos para consolar á la Iglesia de Jesucristo de tantas defecciones de hijos suyos que, cobardes, ó seducidos, ó pervertidos, la abandonan, entregándose con cuerpo y alma á Satanás. ¡Bendigamos al Señor!

Una correspondencia, fecha en Paris á 3 del corriente, dice lo siguiente:

—«Hé aquí un hecho que me han comunicado, y que á pesar de tener un carácter retrospectivo, no es por esto menos curioso. Parece que compulsando en el ministerio de la Guerra los documentos necesarios para redactar el album de la guerra de Italia, se ha llegado á tener la prueba de que en la batalla de Solferino las pérdidas de los austriacos fueron inferiores á las nuestras. Con efecto; los franceses y sardos perdieron 20 hombres por 100, y los austriacos solamente 8. Pero, en fin, solo la diferencia de posiciones puede esplicar suficientemente esta desigualdad en las pérdidas.»—

Un despacho de Paris, que publica *La Epoca*, dice que en Fontainebleau se ha decidido reconocer el reino de Italia. Nuestras noticias, dice *La Correspondencia*, de buen origen, son enteramente contrarias: nada se hará sino despues de un Congreso, y este parece hoy distante.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion ninguna de interes general.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DEL CLERO EN LA DIÓCESIS DE ASTORGA.

Vacantes.—La parroquia de Benuza, en el arciprestazgo de Cabrera baja, clasificado de segundo ascenso, y es de concuso.

El curato de Rodrigatos de las Regueras, en el arciprestazgo de Cepeda. Es rural de segunda claclase y de patronato laical.

Oteruelo, en el Decanato; de entrada y concurso.

Sandin, en Carballeda; de entrada y patronato laical.

El de Cereigido, en Valdeorras; de entrada y concurso.

Santa María de Meda, en Robleda; clasificado de entrada y es de patronato laical.

Provisiones.—Espinoso, en Ribera de Urbia, don Francisco Rodriguez.

Otero de Centenos, en Carballeda, D. Isidro Fernandez.

Villageriz, en Vidriales, D. Manuel Bujan.

Santa María de Somoza, D. Manuel Rodriguez.

Chana y Paradela de Muces, en el arciprestazgo de Boeza, D. José Suarez.

Valdanta, en Robleda, D. Miguel Rodriguez.

Tejedo de Ancares, en Rivas del Sil, D. Juan Antonio Pousa.

Morales de Rey, D. Juan Benito Miguelez.

Bime, en Sanabria, D. Benigno de Prada.

Carballeda y Villa de Quinta, D. Pedro Villarino.

Valdecañada, en Rivera de Urbia, D. José Jares.

Espina de Cepeda, D. Vicente Martinez.

Porquero de Cepeda, D. Pablo Fernandez.

Compludo en Ribera de Urbia, D. Antonio Lobato.

Ecónomos.—De Benuza, á D. Juan Manuel de Palacios.

De Rodrigatos de las Regueras, á D. Matías Campazas.

Oteruelo, á D. Francisco Gonzalez.

De Sandin, á D. Santiago Lagarejos.

De Cereigido, á D. Ricardo de Prada.

De Santa María de Meda, D. Lucas Fernandez.

Vicarios y Coadjutores.—Se nombró Vicario de Valdavido, anejo de Truchas, á D Gil Prieto.

San Pedro de Ponferrada, á D. Franciseo Perez.

De Pradoalbar, anejo de Conso, á D. Pedro Macia.

De Bembibre del Bierzo, á D. Francisco Diaz Reboiro.

Cesó en la coadjutoria de Urdiales, anejo de Colinas, D. Bernardo Garcia.

Vicario de Ayóo, anejo de Congosto, á D. Ricardo Martinez.

Barosa, anejo de Lago, á D. Julian Felipe Nuñez.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia.*)

Constantinopla 9.—En la segunda conferencia celebrada en casa de Ali-Bajá sobre la cuestion de Siria se cree que se ha llegado á un completo arreglo. Omer-Bajá tiene órden de tomar medidas para que los montenegrinos no continúen los asesinatos.

Se ha firmado un arreglo entre el banco de Francia y los deudores en Turquía.

Turin 9.—La *Gaceta oficial* confirma la noticia de que el Rey ha mandado que el cuerpo de Cavour sea enterrado en la basílica de Lugerga, que es como el Escorial de España.

Paris 9.—El *Constitucional* de hoy anuncia que la administracion de telégrafos ha ordenado que al enviarle de Lóndres la cotizacion de fondos públicos, le remitan tambien las variaciones de un dia á otro. Esta medida se ha adoptado por un grave error cometido ayer anunciando un alza de un dos por ciento sobre los consolidados.

Turin 10.—Se ha abierto una suscricion en casa de los banqueros para erigir un monumento á Cavour.

Lóndres 10.—Los periódicos de Nueva-York interpretan la proclamacion de la Reina de Inglaterra como un casi reconocimiento de los Estados confederados.

Corren rumores de que las tropas federales adelantan hácia Harpers-Ferri.

La *Agencia Renter* publica las siguientes noticias de Constantinopla:

«La conferencia para los asuntos de Siria ha adoptado un proyecto definitivo relativamente al gobierno del Líbano.

Habrá un solo gobernador cristiano para todo el Líbano, el que será elegido provisionalmente por tres años. Los maronitas y los drusos tendrán respectivamente un subgobernador. Las tropas turcas ocuparán provisionalmente las vias principales.»

Paris 10.—Se espera que de un momento á otro aparezca confirmada oficialmente la noticia del reconocimiento del reino de Italia por este gobierno.

En Fontainebleau se ha resuelto en *definitiva*, y en vista de las complicaciones que pudieran surgir á consecuencia de la muerte del conde de Cavour, reconocer ese reino.

Turin 10.—Garibaldi está muy aliviado de su enfermedad.

Paris 10.—Se habla de una entrevista que próximamente deben tener el Emperador Napoleon y Víctor Manuel.

Se dice que tendrá lugar en Tolon.

Paris 8.—Es cosa acordada reducir el ejército á cuatrocientos mil hombres.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Juan de Sahagun, confesor, y San Onofre anacoreta.

Cuarenta Horas para mañana 12.—En Monserrat (plaza de Anton Martin), donde concluye la novena de San Antonio de Padua; predicando por la mañana, D. Castor Compañía, y por la tarde, don Basilio Sanchez, se hará procesion de reserva.

Principia novena al Santo en Loreto, siendo orador por la noche, D. Joaquin Corral.

Continúa la misma novena, y predicarán por la mañana y por la tarde, en Santa Cruz, D. Francisco Berrocal y D. Patricio Páramo; y en San Francisco, D. Hilario Guerrero y D. Castor Compañía; y solo por la tarde en San Antonio del Prado, D. Eugenio Aguado; en Santa María, D. Joaquin Corral; en San Justo, D. José Gras; y por la noche, en la iglesia de la Vírgen del Puerto, don Pablo Moso; en San Ginés sin plática.

En San Antonio de los Portugueses se cantarán solemnes vísperas de su Titular.

Continúa la novena de los Sagrados Corazones, y serán oradores, por la tarde, en las Trinitarias, D. José Romero; en la Buena Dicha, D. Juan García Rodriguez, y en Cañizares, D. Cárlos Guijarro.

Continúa la de Santa Rita en el Cármen, y dirá su elogio en la Misa D. Ruperto Urra.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

Y en los Italianos, Oratorios y bóveda de San Ginés habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de San Juan de Sahagun, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Basilides y compañeros mártires.

VÍSITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, San Andrés ó Escuela Pia de San Fernando.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El premio de setenta mil duros correspondiente al sorteo de 24 de mayo último, ha ido á manos de personas casi todas de escasa fortuna. El premio cayó en Oviedo y se repartió del modo siguiente: Un décimo á un estudiante recien casado; otro á un tablajero; otro á un tendero; otro á un portero; otro á un vendedor de chufas, un maestro albeitar, un zapatero y un sastre; otro á un embaucador de dispensas, un sombrerero y un cartero; otro á un armero, un sastre, una viuda, una asistenta, un pintor, un correo y una verdulera; otro á un tendero, una criada, á su ama y á un consejero provincial; otro á un cobrador de contribuciones, dos aldeanos y un tendero, y el otro á un portero del Consejo y á un empleado en la contaduria de Hacienda.

—

El Sr. D, Adelardo Lopez de Ayala ha dirigido una carta al Sr. D. Juan de la Rosa Gonzalez, espresando en ella su profunda gratitud á las personas que han concebido el pensamiento de regalarle una corona, y esplicando modestamente el éxito que ha alcanzado su comedia el *Tanto por ciento.*

—

El Pueblo dice, con referencia á noticias de Zaragoza, que estaba preso D. Calisto Ariño, dueño de la imprenta donde se habia tirado la hoja por la que se sigue causa contra el señor Ruiz Pons. Este estaba ya en comunicacion, y entiende en la causa un juez nombrado en comision por no haber juez propietario en el juzgado donde se instruye.

—

Se han empezado á remitir á la Casa de Moneda grandes cantidades de plata procedente de la indemnizacion pagada por Marruecos, para ser convertida en moneda española, que ya no da lugar al ágio por su ley.

—

El 20 por la tarde saldrán de esta corte para Lóndres, por la via de Valladolid y Santander, SS. AA. RR. los duques de Montpensier y su augusta hija la infanta doña Isabel.

—

La sociedad económica de Granada ha nombrado sócio de mérito al Sr. D. José Salamanca, hijo adoptivo de la misma ciudad.

—

Ha llegado á Madrid el Cardenal Arzobispo de Toledo.

—

La Iberia ha sido condenado á la multa de 4,000 rs.

—

Ayer por la tarde ha dejado S. M. el lecho y levantádose por algunas horas.

—

El reverendo Sr. Obispo de Segovia prosigue la apostólica tarea de visitar su diócesis, recibiendo en ella innumerables pruebas de respeto y cariño, tanto por parte del clero, como de las autoridades y fieles de los puntos de su tránsito.

Durante su residencia en el Espinar, confirmó S. E. á 459 párvulos.

Hallándose en este punto el dia del Corpus, asistió á los oficios en la iglesia parroquial, y condujo en la procesion á S. D. M.

En las Navas de San Antonio administró el Sacramento de la confirmacion á otros 400 individuos entre párvulos y adultos.

Hoy se encuentra este celoso Prelado en Villacastin.

—

Han llegado al Banco de España treinta millones en oro, de los que ha comprado en el estranjero, y la semana próxima vendrán los que faltan para completar los 70 millones que tiene contratados.

—

Ha dado el gobierno su aprobacion á los estatutos de una nueva sociedad titulada *Caja general de imposiciones*, para la colecacion de ahorros y capitales en la que se admitirán y devolverán todos los dias de once á dos de la tarde las cantidades que quieran los sócios desde 4 hasta 10 000 rs. La compañía prestará sobre géneros, alhajas y efectos, y ofrece á los asociados un interes mínimo de 14 por 100 al año.

—

El Excmo. Sr. Arzobispo de Búrgos salió el dia 3 de la capital de su diócesis con direccion á Lara para continuar la santa pastoral visita.

Tan escabroso es el terreno que S. E. I. ha de recorrer en esta salida, que durará sesenta y ocho dias, que le ha sido preciso renunciar al uso del coche, teniendo que continuar á caballo toda la visita.

¡Dios le recompensará tan apostólico celo!

Para desempeñar el cargo de gobernador eclesiástico de la diócesis durante su ausencia, ha nombrado al Dr. D. Félix Martinez Izarra, canónigo de aquella metropolitana y su secretario de cámara y gobierno; y para sustituirle en caso de enfermedad ú otra causa que le imposibilitare para ejercer aquel cargo, á D. Gregorio Jorge de Arteaga, provisor y vicario general.

—

Hay quien cree que la solucion definitiva de la cuestion del ferro-carril de Albacete á Cartagena, se dejará al fallo de las Córtes.

—

El inspector general de carabineros se prepara á salir de esta corte para revistar algunas comandancias de su cuerpo.

—

El consejo de Estado ha establecido en varios asuntos sometidos á su consulta, la siguiente jurisprudencia:

1.° Que cuando los alcaldes y tenientes como encargados del cumplimiento de un mandato judicial, faltan á la órden que reciben del juez, de quien bajo este concepto son dependientes, deben responder ante él de las faltas que cometieren en el desempeño de su encargo, sin que sea neca-

rio se solicite autorizacion para incoar el procedimiento.

2.° Que el V.° B.° de un alcalde puesto en un documento, no significa mas que la formalizacion del mismo y su autorizacion respecto á la persona que lo da y firma, pero no la certificacion de la exactitud de hechos que en él se consignan.

3.° Que faltando el contratista de un portazgo á las condiciones establecidas en el pliego que sirvió de base á la subasta, así como á las leyes, reales decretos y demas disposiciones vigentes sobre exaccion y esenciones de los derechos de portazgo há lugar á la rescision del contrato, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa, si lo hubiere. á la jurisdiccion ordinaria, para la competente formacion de causa. Que cuando los vigilantes de seguridad pública se ven precisados á causar alguna lesion á una persona que da motivos para ser detenida, por la resistencia que presente, no incurren en responsabilidad criminal, pues obran solo por la necesidad de hacerse obedecer.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 57.—La cebada añeja de 23 á 25 reales.—La algarroba á 26.—Aceite de 65 á 67.—Carne de vaca, 48 á 51 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 65 á 67.

BIBLIOGRAFIA.

EL GOBIERNO MONARQUICO,

Ó SEA EL LIBRO

DE REGIMINE PRINCIPUM,

escrito por

SANTO TOMAS DE AQUINO,

TEXTO LATINO, Y TRADUCCION CASTELLANA

por

DON LEON CARBONERO Y SOL,

DIRECTOR DE LA CRUZ.

Con licencia del Excmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Acabamos de recibir un ejemplar de esta importantísima obra, cuyo elogio lo hace muy cumplido el solo nombre de su ilustre autor.

Volvemos á felicitar nuevamente á nuestro querido amigo el Sr. Carbonero, quien con su trabajo ha hecho un especial servicio á la causa en que todos estamos interesados.

El precio de la obra es de 20 rs., que se remitirán en libranzas al Sr. Carbonero, director de la *Cruz* en Sevilla.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 10 de Junio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 50 50 c. d.; á plazo, 50 60, 55, 75, 60 y 55 fin cor. á vol.; 50-80 á 15 próx. vol.; 50 55 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-65 dinero.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 34.

Deuda del personal, no publicado, 22 30 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 216.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.

Paris á 8 dias vista, 5-19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 10 de Junio de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100 sin cupon..	67,60.
	4 1|2 por 100.........	96,35.
Españoles..	3 por 100 interior...	48 1|2.
	Idem esterior.......	
	Idem diferida.......	43 1|4.
	Amortizable.........	16 3|8.
Consolidados	....	90 1|8.

LA VIRGEN MARIA VIVIENDO EN

la Iglesia. Nuevos estudios filosóficos sobre el cristianismo, por M. Augusto Nicolás, traduccion al castellano de D. José Vicente y Caravantes, doctor en leyes y cánones; revisado para la censura eclesiástica por un doctor en sagrada teología.

Esta obra tiene por objeto considerar á la Vírgen Maria en las relaciones de amor establecidas entre ella y el género humano por medio de su Divino Hijo. Para ello, interroga su autor, á diez y nueve siglos y al universo cristiano, todo cuanto han hecho para la gloria de Maria, y todo cuanto ha hecho Maria para la felicidad del mundo; determina las leyes constitutivas del culto de honor, de imitacion y de invocacion de que es objeto; desarrolla el ciclo litúrgico de este culto en relacion con Jesucristo; sus ritos, sus festividades, sus himnos, sus oraciones, sus prácticas y todas las formas sagradas de que se reviste; traza su historia evocando su antigüedad desconocida, describiendo sus faces, refiriendo sus triunfos sobre las herejías y su desarrollo; demuestra la influencia de este culto en las naciones, señalando todo cuanto se debe á la Virgen en la formacion de las costumbres modernas, en el estado y la accion de la mujer, en el espíritu de la familia, en las relaciones sociales, en el carácter de las instituciones religiosas, en la fecundidad de la ciencia, en las inspiraciones de la poesía y de las artes, esplicando su verdadera estática, basada en el cristianismo; y en una palabra, M. Augusto Nicolás espone en esta obra con toda la profundidad de su talento y la mágia de su estilo, el organismo, funcion, curso y efectos de la vida de Maria en la Iglesia, formando verdaderamente la *Summa* de la Virgen.

Esta obra consta de dos tomos en 8.° marquilla, de buen papel y edicion compacta. Se halla de venta á 40 rs., en rústica, en las librerias de Aguado, Olamendi, Leocadio Lopez, Sanchez y San Martin. (3)

BIBLIOTECA INSTRUCTIVA.

D. Salvador Sanchez Rubio, editor, calle de Carretas, núm. 31, (frente á la Imprena Nacional.)

Monte San Lorenzo, novela religiosa, *aprobada por la autoridad eclesiástica.* — Acaba de publicarse esta interesante novela en 2 tomos con 10 preciosas láminas, grabadas en acero, á 15 rs. cada tomo.

Los que quieran recibir esta obra y demas publicadas en esta biblioteca, desde los puntos donde no haya corresponsales, podrán hacerlo mandando al editor su importe adelantado.

Obras publicadas. Los Incendiarios, con 6 láminas finas, 16 rs. Compendio de las reflexiones sobre la naturaleza, por Sturm, con 4 láminas en *acero* 12, *rs.* Fabiola, ó la iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wisseman, 3.ª edicion, con 8 láminas en acero, y biografía del autor, 20 reales. La Hechicera de Monte Melton, con 4 láminas, id., 12 rs. Historia de las misiones en el Japon y Paraguay, con 6 láminas, id., 16 reales. Hipatía ó los últimos esfuerzos del paganismo, en Alejandría, con 7 láminas, id., 22 rs. Calista ó bosquejo de la Iglesia en el siglo III, con 4 láminas, id., 15 rs. En provincias recibirán francas de porte estas obras los señores sucritores á Calista y Monte San Lorenzo, que manden su importe adelantado en sellos ó libranzas sobre correos y los suscritores á La Regeneracion que se dirijan al Administrador de dicho periódico, acompañando su importe al pedido se les rebajará 2 rs. de cada tomo de la obra *Calista y Monte San Lorenzo*; pues las demas se les mandará franca de porte al mismo precio que los suscritores á esta *Biblioteca Instructiva.*

Completo surtido de Devocionarios y Semanas Santas, de gran lujo, Cristos, rosarios, registros, estampitas para id. y broches de todas clases.

¡Qué baratura!—Una caja de papel inglés superior que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, 4 barras de lacre, 2 lapiceros, 24 plumas, un porta id., una pastilla de jabon de olor, una caja de obleas y otra de polvos. Todo 15 rs.; sin dorar el papel 14 reales. Otra ganga: Una caja de papel, 100 sobres, dos barras de lacre, dos lapiceros, un porta-plumas, 12 plumas, una pastilla de jabon de olor, cola de boca, una caja de obleas y otra de polvos. Todo 10 rs. En papel inglés 12 rs.

Lo que dicen algunos que dan á 10 y á 8 reales caja, se dan en este punto á 8 y á 6 rs.; sobres á 2, 3, 4 y 5 rs. el 100. Ocasion de comprar barato: calle del Olivo, núm. 6. Se remite á provincias abonando el porte, y dirigiéndose al dueño de estos efectos. (5)

LOS REYES DE LAS DOS SICILIAS.

Apuntes biográficos, y retratos de Francisco II y María Sofía.—En este libreto se han reseñado los rasgos principales con que han interesado á toda la Europa los jóvenes monarcas, víctimas de la revolucion italiana.

Al frente del libreto se inserta el sentido artículo que consagra á las *majestades caidas* nuestro ilustrado colaborador el *Solitario.*

Su precio, 12 cuartos en Madrid y provincias, en la Administracion de La Regeneracion.

Calendario de La Regeneracion.—Se vende en al Administracion de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, principal á 2 rs. en Madrid y 20 cuartos en provincias.

Tres nombres ilustres, Pio IX, Lamoriciere y Antonelli. Se vende en la Administracion de La Regeneracion, Gravina 21, principal, á 12 cuartos en Madrid y provincias.

Diccionario de la lengua Castellana, por D. Roque Barcia, á 27 rs. en Madrid y 30 en provincias, á los suscritores á La Regeneracion.

El Amigo del pueblo, (tercera edicion). Este opúsculo se espende á dos cuartos, remitido á domicilio franco de porte.

Para los pedidos, dirigirse al Administrador de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

El Papa, cuestiones del dia, por M. de Segur. Se vende á dos cuartos ejemplar: en Madrid, en la Administracion de La Regeneracion, Gravina 21; y en provincias, en casa de sus corresponsales.

Almanaque para el católico ó sea indicador fiel de los deberes religiosos, estractado del Calendario católico para 1861, á 2 cuartos en Madrid y provincias en la Administracion de La Regeneracion.

Medallas.—Con el retrato de Su Santidad á 16 reales en Madrid y 22 en provincias, á los suscritores á La Regeneracion.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de La Regeneracion, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

Se advierte á nuestros abonados, que el Tratado de la Misa, lo que es y lo que vale, *se vende en la libreria de Sanchez, calle de Carretas, y no en esta Administracion, en la que no se ha hecho mas que anunciarle; dirigiéndose, por consiguiente, á donde el anuncio espresa, publicado el 25 de mayo último, el que desee adquirir la obra.*

CORRESPONDENCIA.

A D. J. V.—Cáceres 3.—A 31 agosto á D. P. C. F., cura de S. M
D. J. C. y M.—Miguelturra.—A 30 junio.
D. M. B.—Coronada 2.—A 30 id.
D. F. G.—Albudete 2.—A 31 agosto á D. D. S. y M.
D. A. F.—Seo de Urgel 1.°—A 30 junio.
D. P. D. M.—Ciudadela 2.—A 31 julio.
D. S. M.—Mojados 5.—A 31 mayo, y se entregaron los 18 rs. y 18 mrs. para el Sumo Pontífice.
D. G. C.—Vegas 2.—A 31 marzo.
D. J. L.—Encinacorva 1.°—A 30 junio.
D. M. de la T. y O.—Parenna 2.—A 30 id.
D. J. A. N.—Mainar 29.—A 31 julio: se recibieron los sellos.
D. A. E.—Azaneta 30.—A 31 mayo.
D. F. R. V.—Berja 2.—A 31 agosto.
D. H. H. de M.—Castro del Rio.—A 30 junio.
D. J. B.—Geve 1.°—A 31 agosto.
D. P. de P.—Benicasino 3.—A 30 noviembre.
D. J. B.—Cervera de Pisuerga 4.—A 31 agosto.
D. M. V. V.—San Pedro de Manosque 4.—A 31 id.
D. P. R.—Molina 5.—A 31 julio.
D. J. S.—Olot 1.°—A 30 junio.
D. J. T. L.—Zaragoza 5.—A 31 diciembre.
D. M. P.—Liria 6.—A 31 julio.
D. A. C.—Puebla Tarresa 5.—A 31 junio.
D. E. F. V.—Peñafiel 5.—A 30 id.
D. R. V. L.—Chiva 5.—A 31 mayo.
D. M. S. y J.—Daroca 5.—A 30 noviembre.
D. J. B.—Pobla de Montornes 3.—A 30 junio.
D. A. F. R.—Hontanares 6.—A 30 junio: envió 50 sellos: se le deben tres.
D. F. S. C.—Badajoz 6.—A 31 agosto.
D. M. V.—Tarazona 7.—A 30 setiembre.
D. C. G.—Mayorga 29.—A 31 julio.
D. J. M. G. y H.—Sevilla.—A 15 octubre.
D. J. B.—Cabanes 26.—A 30 noviembre.
D. P. T.—Villafranca del Cid 29.—A 31 agosto.
D. I. M. de Ch.—Mendaro 27.—A 30 setiembre.
D. J. G.—Ascó 26.—A 15 agosto, y se le entregaron al Sr. Campoy 12 rs.
D. P. A.—Neila 29.—A 30 junio.
D. P. G.—Naval 27.—A 30 noviembre.
D. B. P.—Sierra de Fuertes 29.—A 15 setiembre.
D. B. B.—Lieneres 29.—A 31 agosto.
D. J. E.—Lezean 28.—A 31 id.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la REGENERACION á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 162.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—— AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 12 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Hace dias que ha dejado de formar parte de nuestra redaccion el Sr. D. Miguel Sanchez. Ha ocupado su puesto el presbítero don José Gras y Granollers, vicedirector que fue de *La España Católica*, catedrático de teologia en el Seminario conciliar de Tarragona, y cuyo nombre tambien conocido de los lectores de La Regeneracion.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

En el dia 10 hemos entregado al Nuncio de Su Santidad la cantidad de 2.000 rs. por lo recaudado en el mes de mayo en esta redaccion.

D. J. D. G., suscricion mensual.......... 60 rs.
D. C. A. R., por cuarta vez.............. 20
D. Vicente Gregorio..................... 40

SUSCRICION PARA LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. Vicente Gregorio..................... 20 rs.

LOS DOLORES DE LA REVOLUCION ANTE LOS DOLORES DE LA RELIGION.

La mayor parte de los periódicos políticos de Europa se han ocupado del gran asunto del dia, la muerte de Cavour. En Italia ha habido grandes manifestaciones de sentimiento, en Francia, y singularmente en Paris, los diarios imperialistas han prodigado altos elogios al finado.

¿Por qué no contentos con practicar lo mismo algunos de nuestros colegas madrileños, se han lanzado á interpretar gratuitamente el efecto que habia de producir tal suceso en la prensa monárquico-religiosa?

Nosotros no seguiremos su ejemplo. Los políticos antes que católicos, impulsados por su simpatía á hacer el panegírico del hombre, que no desechó medio alguno para llegar á sus fracasados fines, pueden ensalzar, segun sus inspiraciones, las eminentes cualidades del repúblico; nosotros, sin vanidad, católicos antes que políticos, no podemos prodigar vituperios, ni permitirnos el menor desacato á la autoridad de la muerte.

Cavour vivo, ó mejor, Cavour político, no pudo merecer nuestro aplauso, porque su política estaba injuriando á la Religion; Cavour muerto, si se ha reconciliado real y verdaderamente con la Iglesia, es un objeto de admiracion y consuelo para nuestra alma; sino ha fallecido como hijo debidamente reconciliado con su Madre, suspendemos nuestro pensamiento, pero gemimos con gemido de terror católico, confundido el juicio y tembloroso el corazon.

No, no ultrajaremos jamás á los muertos, desgraciadamente no falta quien con ánimo de honrar su memoria, á menudo los vilipendia.

Si se observase mas razon que apasionamiento en muchos de los que escriben; sino hubiese esos sacrificios idolátricos en que tan deplorablemente se inmola la verdad sobre las aras del deseo, si no se sustituyese á la calma y serenidad de espíritu, la precipitacion y el vértigo; si se pensase, en fin, un poco mas, y se hablase bastante menos, no aparecerian confundidos como aparecen ahora los principios con los intereses, los hombres con las cosas, la luz de la verdad, con las tinieblas del error que conspira á su sombra. Pero por una contradiccion estraña y tenazmente continuada por esa contradiccion fotográfica en que muchos contemporáneos incurren, en medio de sus solemnes declaraciones de consecuencia cada vez que se proclama como independiente la soberanía de la razon, se atropellan mas depresivamente sus derechos, cada vez que se invoca el libre exámen, la despreocupacion, la tolerancia se enerva la accion investigadora de la inteligencia, se aplaude fanáticamente al sofisma y se ejerce con mayor lujo de violencias la arbitrariedad del despotismo.

Todo esto se ha visto de gran relieve, en los personages iniciadores y promovedores de la llamada cuestion de Italia.

Bajo este concepto no acusamos al difunto conde de Cavour; hacemos constar solamente, que, los que le elogian por su conducta política, no le elogian, que los que le alabań, no le alaban. No hay ni puede haber elogio para el triunfo de la injusticia, á la cual el referido conde habia consagrado tanta habilidad y vigilias; las frases épicas que los periódicos de la revolucion le dedican, suenan y no pueden sonar de otra manera que como un himno de admiracion brotado del estravio del sentimiento, ó como pérfidas y desgarradoras ironias.

La política del conde de Cavour, como rechazada por todos los principios de derecho, y como anatematizada por el grito de todas las conciencias, no somos nosotros los que la condenamos, porque se condena ella misma.

La historia la ha consignado ya en sus páginas indelebles.

Examínese bien lo que Cavour hacia, y despues de este exámen de sus actos, despues de la recta apreciacion de su vida pública, nadie se atreverá á celebrarla; el que sea verdaderamente filósofo callará.

La razon es soberana, pero tributaria.

Sin embargo, ¿dónde iremos á buscar un filósofo en medio de esa lucha ardiente de ideas en que hoy dia está empeñada Europa?

Borradas en muchos espíritus las nociones fundamentales de órden, sustituidas innoblemente las leyes por los caprichos de los poderosos materiales y equiparado el hombre á la bestia de carga por la supresion de su dignidad, hecha en nombre del utilitarismo, comprendemos que desde Turin nos describan el dolor y el luto manifestado por las Cámaras y por los particulares; pero antes de que muriese Cavour, ¿no ha manifestado el mundo católico, y no está todavía manifestando su dolor y amargura, por las inícuas usurpaciones hechas al Padre comun de los fieles, y por los numerosos sacrilegios cometidos en nombre y por mandato del que fuera ministro de Víctor Manuel?

¿Y á cual sentimiento daremos la preferencia, á cual de esos lutos concederemos la representacion del dolor verdad, del dolor justo, y á cual, la del dolor ilusorio, la del dolor absurdo?

Creemos que la eleccion está hecha.

Al Padre comun de los fieles le han tributado homenaje todos los dolores; el dolor de la ciencia y el dolor de la esperiencia; el dolor del pasado y el dolor del porvenir; el dolor del dia y el dolor de los siglos, el dolor, en fin, de todos los espíritus católicos y de todos los espíritus aunque no católicos, honrados en todas las naciones por su criterio y luces, mientras que á Cavour, separado de la vida en medio sus insensatas empresas, no le han tributado ni le tributan homenaje, sino el dolor de la veleidosa opinion, ó de la consternada utopia, el de la engreida ignorancia ó el de la esterilizadora duda, el del error mercantil desconcertado en sus cálculos ó el de las pasiones impetuosas sobreescitadas por el delirio de su fiebre.

Nadie mas.

¡Singular contraste de dolores, nacido del monstruoso contraste de principios!

No le ha bastado, por lo visto, al siglo de la civilizacion, de placeres, un solo género de dolores, necesitaba dos, y antagonistas.

Por fin los ha tenido.

¿Meditarán las trabajadas cabezas de los perfeccionadores del linage humano, los titulados apóstoles de la *idea nueva*?

¿Comprenderán que el dolor es una ley misteriosa, irrevocable, que gravita como una ley de castigo sobre la humanidad?

¿Desistirán de sus lamentables tentativas de reforma radical, los que nos prometen paraisos soñados en su fantasía?

¿Admitirán, por fin, la admirable solucion que presenta la Religion católica á los problemas humanos, con sus dogmas de la caida original y de la resurreccion cristiana?

¿Reconocerán, por lo menos, que abandonados á las solas inspiraciones de su razon, se encuentran súbitamente trastornados sus pensamientos, cambiado su corazon, vacilantes en sus convicciones, oprimidos en su libertad, sin darse cuenta á sí mismos de su sorpresa, y perdidos de vista los puntos cardinales de sus juicios, hundiéndose en un caos de perturbacion indefinible?

¿De dónde viene esa revolucion íntima, esa turba de afecciones insurrectas, que atacan la soberanía del alma, rompen su cetro y arrastran su corona por todas las ignominias?

La Razon no contesta á estas preguntas. En uso esclusivo de ella, no sabemos si la muerte del conde de Cavour, que tanto ha impresionado á los panegirizadores de su política, hará meditar á los que se creen investidos de la mision de formar una humanidad nueva sin conocer la existente; no sabemos si llegarán á comprender que el dolor, del cual ellos mismos dan testimonio, es una ley de espiacion impuesta á nuestra naturaleza á consecuencia del primer desórden descrito en el *Génesis*; no sabemos si desistirán de sus utópicos pensamientos, convencidos de que el dolor, producto del desórden original del hombre, no puede ser suprimido por el hombre; no sabemos si admitirán la solucion de penitencia que brinda la Religion desde el nacimiento mortal de Jesucristo hasta su resurreccion inmortal y gloriosa; no sabemos si confesarán los eclipses de sus inspiraciones, el trastorno de sus pensamientos, las variaciones de su corazon, el vaiven de sus conviccio-ciones, la tiranía de su libertad, la sorpresa sin conciencia de su alma y el hundimiento de sus juicios en un cáos; tampoco sabemos si se preguntarán despues el orígen de su revolucion interior y de las profanaciones de su espíritu; pero sí sabemos que por la revelacion, por la fé mentora divina de nuestra razon, que el hombre, con todos sus delirios, con todas sus degradaciones, con todas sus resistencias al bien, con todas sus negaciones contra la verdad, no amenguará, que aumentará sus dolores; pero no podrá jamás destruir al Pontificado, institucion suprema de amor, institucion suprema de sabiduría, institucion de dolor tambien en nuestros dias; pero de dolor de cariño, de dolor de salvacion, de dolor de gracia contra el dolor de ódio, contra el dolor de ruina, contra el dolor de pecado en que hunden á los pueblos los infelices ilusos que los enemistan con Roma,

José Gras y Granollers.

¡ALERTA! ¡ALERTA!

Nos asociamos al espíritu que ha dictado los siguientes párrafos del artículo que publica *La España*.

Alerta hemos dicho, y desgraciadamente no sin fundamento:

—«Es indudable que en España se agita una propaganda anti-católica, y con decir esto se sobreentiende que es anti social y demoledora por escelencia: publícanse y propáganse las opiniones mas aventuradas, las ideas mas subversivas, ora ataviándolas con las galas de un sentimentalismo y de una filantropía que en nada se parecen á la caridad, ora revistiéndolas de una gravedad científica que no tan solo aspira á torcer los afectos del corazon, sino á turbar la inteligencia; el mas audaz racionalismo, el panteismo mas grosero es defendido y ensalzado: la idea de autoridad cae ante las utopias del derecho, tal como los revolucionarios lo esplican á las pobres masas que quieren avasallar para sus fines: se declara guerra implacable al catolicismo, porque solamente en su doctrina se desenvuelve y santifica el principio de autoridad, con el cual no pueden transigir los soberbios, los que juzgan soberana su razon y omnipotente su autonomía.

Resulta, pues, que para conjurar la negra tempestad que se forma sobre nosotros no tiene el gobierno tanta necesidad de soldados y fusiles, como de celosos servidores y de buenos libros; es preciso evitar hasta donde sea posible la predicacion anticatólica, proteger el episcopado en su tarea de vigilar constantemente por la pureza de las doctrinas que en materia de Religion se escriban y se enseñen, y no considerar como un mal passajero y de poca monta el mal social que se anuncia y revela con síntomas como los de la provincia de Málaga de que ayer hemos dado cuenta á nuestros lectores.»—

Estamos completamente conformes.

Pero ¿leerá D. Leopoldo estos artículos?

¿Se harán paso por entre los aduladores del poder estas escitaciones de los que viven agenos á toda pasion política de partido ó bandería?

Mucho tememos que la voz que clama contra los grandes peligros sea una voz que clame en el desierto.

CUESTION MARROQUI.

Los ministeriales se esplican en términos que son á propósito para alimentar los temores de los que piensan que es inminente una nueva guerra con Africa.

En *La Epoca* leemos:

—«Las correspondencias de Algeciras, recibidas hoy, confirman ya lo que habia anticipado el telégrafo sobre la llegada á Gibraltar de varios buques de guerra ingleses. La presencia de estos buques habia dado lugar á los rumores mas exagerados y completamente destituidos de fundamento. Nada tiene de estraño que, cuando se presentan probables ciertas eventualidades en Africa, y nuestras fuerzas navales se aumentan en aquellos mares, la Inglaterra, que posee á Gibraltar, envie allí, no una escuadra como se supone, sino dos ó tres buques de guerra, como lo ha hecho la Francia, y como lo ejecuta la misma Inglaterra en todas partes

donde cree deber sostener sus intereses ó su influencia.»—

La Correspondencia publica este parte:

Cádiz 11.—Nuestra escuadra se trasladó anteayer á la ensenada de Palmones para maniobrar y foguearse.

El general Pinzon salió en seguida para Tánger con los vapores *Isabel II* y *Alerta*.

En Algeciras se hacen muchos comentarios de estos movimientos.

El general Zabala llegará el 20 á Algeciras.

Créese que vendrán del apostadero de la Habana, con objeto de carenarse, las fragatas *Berenguela* y *Petronila*.

PROPAGANDA CONTRA LOS MALOS LIBROS.

Con el objeto de atenuar en lo posible los efectos que la lectura de los malos libros y malos periódicos, que tanto abundan en Francia, producen en el pueblo, se ha empezado á publicar en Paris una Revista semanal con grabados, que solo cuesta 5 francos por año, que redactan los venerables Obispos de Poitiers y de Arras, Luis Veuillot, Montalembert, el elocuente diputado Keller, etc., etc. Del tercer número de esa Revista, cuyo título es *El Obrero*, tomamos el siguiente articulito, escrito por Mons. Segur, uno de los Prelados mas celosos é ilustrados de Francia:

«CÓMO SE LLEGA A SER REVOLUCIONARIO.

Con frecuencia se empieza á ser revolucionario desde la edad primera.

¿Veis á ese niño que pega á su madre? Pues es un revolucionario que mama. A los cinco años todo lo revuelve en su casa, é impone todos sus caprichos á sus padres: es ya un revolucionario en flor. Llega á la edad de ir á la escuela, y se burla de sus maestros, rompe los libros, es el que organiza todas las picardías: ya es un revolucionario que ensaya sus fuerzas. Pasa de la escuela al taller, y se amolda y se acomoda con el vicio; insulta á los sacerdotes que le han preparado para la primera comunion y á los buenos hermanos que le enseñaron á leer dándoles dulces encima: el revolucionario va recibiendo los grados académicos. Por fin ya es obrero y se subleva contra su patron, lee y comenta el *Siècle*, se queja del gobierno, entra en las sociedades secretas, pide la república, celebra el lunes, nunca el domingo, y cuando llega el caso, figura ventajosamente en las barricadas: al llegar á ese punto, ya es un revolucionario hecho y derecho, un revolucionario, *emancipado*.

»Hé ahí el revolucionario que gasta blusa ó chaqueta.

»El revolucionario que gasta gaban ó frac es, en el colegio, un holgazan indisciplinado; sus costumbres están corrompidas desde muy temprano: organiza sublevaciones contra los maestros, y por fin se hace despedir del colegio, llegando de uno en otro á la adolescencia, hecho un pillo consumado, sin fe, ambicioso y resuelto á todo. Es demócrata, sin saber lo que es; y si puede embadurnar papel, escribe artículos para los periódicos: con eso es ya un revolucionario *disponible* para cualquier cosa.

»Tambien escribe comedias y folletos; y si su prosa ó sus versos no son muy silbados, adquiere alguna influencia, con lo cual, una de dos: ó bien atrapa un destino, un empleo lucrativo, y ya tenemos ahí al *hombre órden*, al *moderado*, ó bien no atrapa nada, y entonces conspira, muy decidido, si la cosa sale bien y si llega al poder, á dejar memoria de él: conseguido eso, llega á ser un *grande hombre revolucionario*, uno de tantos *padres de la libertad*.

En resúmen, se llega á ser revolucionario habituándose á despreciar la autoridad, toda autoridad, la autoridad paterna, la autoridad religiosa, la autoridad política; el gusto por el desórden y la jarana se desarrolla de año en año; y bajo la influencia del demonio, se llega á ser con frecuencia un verdadero facineroso.

II.

«*Cómo se deja de ser revolucionario.*

»Se deja de ser revolucionario yendo á confesarse; no hay otro remedio.

»La revolucion es la sublevacion, es el orgullo, es el pecado; la confesion, y con ella la santísima y dulcísima comunion, es la humildad y la obediencia del hombre respecto á su Creador, es el amor, es la pureza, es el órden.

Yo he conocido á uno de los dichosos convertidos del campo revolucionario. Mientras lo fué, se habia entregado á todos los escesos de la sublevacion del espíritu y de la carne, habia menospreciado á la Iglesia, considerándola como una antigualla maléfica, y habia rechazado la autoridad, considerándola como un yugo insoportable y humillante; fue representante del pueblo, y se sentaba en la Montaña, predicando yo no sé qué especie de regeneracion social. Como en el fonde era hombre honrado y era sincero en medio de su ceguedad y sus estravios, muy luego observó que se abria á sus pies un abismo que hasta entonces no habia visto.

Observó tambien de cerca á los revolucionarios con sus obras y proyectos; vió, en fin, á la impiedad en sus actos... y rechazado hácia el bien por el esceso mismo del mal, tendió sus brazos anhelantes hácia esa Iglesia, á la cual habia menospreciado; se arrepintió, examinó, creyó, y arrojó á los pies de un sacerdote, con el peso enorme de sus pecados, la infamante librea de la revolucion y la impiedad. De esto va á hacer diez años, y desde entonces el antiguo revolucionario ha encontrado la paz y la felicidad, y está haciendo á su alrededor grandes bienes consagrado al servicio de Jesucristo con santo celo.

»¡Cuántos nobles corazones hay entre aquellos que no son cristianos que buscan, sin poderlas encontrar, esa paz y esa dicha! Las aspiraciones de su alma no se miran satisfechas hasta que se someten al divino yugo del Salvador, y hasta que, como verdaderos católicos, esperimentan el poder divino de estas palabras evangélicas:

«Venid á mí, vosotros los que sufris y trabajais, y yo os consolaré. Aceptad mi yugo, aprended de mí, que soy dulce y humilde de corazon, y encontrareis la tranquilidad de vuestra conciencia.»—

Ayer ha habido un Consejo de ministros que ha durado desde la una hasta las tres y media de la tarde: en él, segun dice *La Correspondencia*, se han discutido varias reformas *importantes* para la administracion de las provincias de Ultramar, que verán pronto la luz, realizándose así el anuncio de *La Correspondencia*. Hoy volverá á reunirse el Consejo para dar la última mano á este asunto.

Dice tambien *La Correspondencia*:

—«Ni oficial ni estraoficialmente se tiene en Madrid noticia de esa tan anunciada entrevista de la Reina con el Emperador de los franceses, ni sobre esto ha recibido comunicacion alguna su embajador en Madrid, ni creemos que hasta ahora hay mas sobre esto que el deseo que han podido manifestar particularmente los Emperadores de avistarse con la Reina Isabel.»—

Nos causa disgusto ver la frecuencia con que ya con uno ó con otro motivo se habla del deseo manifestado por Napoleon de avistarse con la Reina Isabel.

Ya *La Verdad*, periódico ministerial, copia á LA REGENERACION.

Esto lo cuenta el diario autónomo asombrado.

¡Qué cosas tienen estos autónomos!

Tranquilícese por Dios nuestro colega y que los dedos no se le hagan huéspedes. ¿Qué importa que *La Verdad* nos copie si *La Discusion* al mismo tiempo sigue propagando la democracia en la monarquía española?

PARTES Y NOTICIAS

Las noticias y correspondencias de Italia no hablan apenas de otra cosa que de la muerte del conde de Cavour.

Ya hemos dicho cómo debe entenderse el efecto producido por este suceso, y lo prevenido que hay que estar para no creer que ese efecto significa una general adhesion al hombre que era el instrumento mas activo de una revolucion desatentada.

Uno de los lores que tomaron parte en la discusion que hubo en la Cámara inglesa, dijo que los medios empleados por Cavour para obtener la *unidad* de Italia eran de tal género, que estaba seguro no los habria empleado ninguno de los individuos del Parlamento.

Esta es la verdad, y conviene no olvidarla, para poner en el lugar que se merecen los desmedidos elogios que en estos momentos se tributan a la memoria del ministro de Víctor Manuel.

La *Gaceta oficial* de Turin da cuenta de su muerte en estos términos:

«Una inmensa desgracia ha herido al pais. S. E. el conde Camilo Benso de Cavour, caballero de la órden suprema de la Santísima Anunciata, presidente del Consejo de ministros, ministro de Negocios estranjeros y ministro de Marina, espiraba hoy 6 del corriente á las siete de la mañana, despues de haber recibido todos los consuelos de la Religion y asistido de su familia y de sus amigos. Sus últimos momentos han sido completamente tranquilos. Ha muerto con la serenidad del hombre justo, espresando la mas viva confianza en los destinos de la Italia.»

La autoridad municipal dirigió al pueblo de Turin la siguiente proclama:

«¡Conciudadanos! La junta municipal debe anunciaros un suceso que os causará inmenso dolor en cuanto á que es una desgracia nacional.

El conde Camilo Benso de Cavour, presidente del Consejo de ministros, ha dejado de existir.

Este es un dia de consternacion y de luto para todo el que desea y ama la libertad y la gloria de la patria comun. Pero no os dejeis vencer por la falta de confianza ni por el abatimiento. La constancia y la firmeza en los grandes infortunios son las virtudes de los pueblos fuertes y generosos, y vosotros habeis dado ya en otro tiempo evidentes pruebas de ellas.

La Divina Providencia, que por tan maravillosos acontecimientos ha mostrado que queria reservar á la nacion un glorioso porvenir, no permitirá que la grande obra comenzada por nuestro ilustre conciudadano quede sin terminar.

Conciudadanos, tengamos fe en los destinos de la Italia.

Turin, casa de la ciudad, 6 de junio de 1861.»

Por la junta, el síndico— A DE COSILLA.»

El 7 se verificó el entierro del conde de Cavour con una pompa casi régia. Las tropas y la Guardia nacional cubrian la carrera por donde debia pasar el cortejo fúnebre. Asistieron todas las autoridades y todas las corporaciones constituidas del Estado, y de Génova llegó una diputacion de la marina. Las sociedades obreras, el comité de la emigracion italiana, las diputaciones de las provincias, etc., seguian el carro fúnebre con casi toda la poblacion.

Durante la ceremonia se dispararon frecuentes cañonazos: todas las casas ostentaban negras colgaduras: en todas partes permanecian cerrados los teatros.

Hé aquí ahora algunos pormenores sobre los últimos momentos del conde de Cavour que encontramos en una correspondencia de Turin del 6:

«El telégrafo os habrá anunciado la muerte del conde de Gavour mucho antes de que esta carta llegue á vuestras manos. La noticia ha estallado aquí como un rayo. El público de Turin profesaba al presidente del Consejo una especie de culto, y los que hablaban de la gravedad de su mal eran tenidos casi por sediciosos.

Solo anoche á las ocho, cuando se vió llevar públicamente los Sacramentos de la iglesia al ilustre enfermo, á consecuencia de la consulta de los médicos, fue cuando se comprendió el peligro. El conde de Cavour ha muerto como buen católico, y es indudable que recibió los Sacramentos en toda la plenitud de su conocimiento y de toda su libre voluntad.

El Rey fue ayer dos veces á visitar á su ministro. Por la mañana pudo conversar con él algunos momentos, por la noche á las once el conde de Cavour solo vivia físicamente.»

Escriben de Turin con fecha 6 de junio:

«Esta mañana, á las siete y algunos minutos, ha muerto el conde de Cavour. Habiendo sido este hombre de Estado la piedra angular de la unidad italiana, se ha llevado consigo al sepulcro los secretos mas íntimos que ligaban su política á la de los gabinetes europeos.

La muerte de Cavour es una gran desgracia para su partido y hasta para el mismo partido mazziniano, porque pone en peligro grave los resultados conseguidos por la obra combinada de las dos fracciones.

La revolucion ha quedado entregada á sí, faltando ya el conde de Cavour, que tenia poder para dominarla ó impedir sus escesos. Aquel hombre ejercia grande influencia en el partido conservador, el cual, abrigando constantemente el temor de que habia de llegar el dia de la justicia y creyendo que el conde de Cavour no lograria consolidar su obra, sacaba, sin embargo, de la existencia de este hombre al frente de los negocios públicos cierta especie de tranquilidad, y esperaba que al menos durante su mando no se sentirian las últimas consecuencias de la revolucion.

Hoy teme este partido que sobrevengan los furores de una persecucion, tanto mas temible, cuanto será mas desesperada y anárquica.

Los hombres con quienes hoy puede contar la revolucion italiana, segun opinion general, tienen bastante menos influencia y habilidad que tenia Cavour, y al mismo tiempo son mas apasionados y violentos que fue aquel.

Hé aquí ahora algunas noticias acerca de su enfermedad y muerte:

El miércoles, 29 de mayo, despues de haber comido, el Sr. Cavour se asomó al balcon fumando un cigarro. De repente cayó al suelo privado de conocimiento, y, conducido que fue á la cama, se llamó inmediatamente á un facultativo. Al llegar este, el enfermo habia recobrado el sentido, despues de haber devuelto la comida, y solo se quejaba de un fuerte dolor de cabeza.

El médico dispuso que se le sangrase, y se le hicieron seguidas tres sangrías; pero estas no impidieron que le asaltase una calentura muy fuerte, precedida de mas vómitos.

Siendo este síntoma que ordinariamente acompaña á las congestiones cerebrales, creyó el médico que debia continuar sangrándole, y efectivamente le sangró hasta siete veces. La fiebre, sin embargo, tomaba grande incremento, y el médico Rossi, que conocia el temperamento de Cavour por haberle visitado anteriormente, pidió consulta, á consecuencia de la cual se le propinó al enfermo una gran dosis de quinina. En dos dias se le dieron ochenta granos. Se llamó al profesor Tomassi, médico napolitano, que se hallaba en Pavía, y al doctor Riberi, médico del Rey; pero era ya tarde. Ayer mañana estaba el enfermo en un estado tal de postracion, y deliraba tanto, que los médicos, parientes y él mismo, segun se dice, confesaron que era urgente aprovechar algun momento tranquilo para administrarle los Sacramentos.

A las tres de la tarde le confesó el cura de Nuestra Señora de los Angeles, y á las siete se le llevó el santo Viático, acompañado de multitud de gentes de todas condiciones. Digo á Vds. lo que sé, es decir, lo que ha pasado á la vista del público. Ignoro en qué estado se hallaba el conde de Cavour cuando vió á su confesor, y si ha dado pruebas de arrepentimiento, dando á la Iglesia con algun acto la satisfaccion que la debia. Mas tarde se sabrá lo que haya sobre esto. En el ínterin sus parientes, amigos y los católicos en general, ven un motivo de verdadero consuelo en el hecho esterior que todos hemos presenciado.

En seguida hizo el mal rápidos progresos. El príncipe Carignan y el Rey fueron á verle por la noche, pero Cavour no podia ya apreciar esta muestra de benevolencia de su Soberano: estaba, en efecto, agonizando, y, como llevo dicho, ha espirado esta mañana, dejando realmente á Turin en terrible conmocion y espanto.

Durante su enfermedad, todos sus partidarios, todos sus parientes y amigos no han cesado de ir á su casa, en la que se veia siempre llena la portería por gentes que preguntaban por la salud del enfermo. A las seis de esta mañana, era una verdadera procesion de obreros, que antes de ponerse á trabajar iban á informarse de lo ocurrido durante la noche.

Ahora están cerradas todas las tiendas, y hasta la Bolsa lo ha estado tambien. Se han suspendido por algunos dias las sesiones de la Cámara y del Senado. Se ven pasear por las calles, andar por cafés como desorientados á todos los hombres políticos. Me parece que el dia del desastre de Novara no estaba Turin tan consternado como hoy.

El Rey ha confiado á Minghetti la cartera de Negocios estranjeros, y la de Marina al general Fanti, ministro de la Guerra.

Triste es por cierto para un partido tener todas sus esperanzas en un hombre.»

Un corresponsal de la *Independance* dice que cuando la familia del conde reclamó para este los auxilios espirituales, el clero de Turin habia dirigido á Roma un despacho telegráfico, aunque ignoraba el motivo ó asunto á que se referia. Supone, no obstante, que no tendria por objeto consultar acerca de si habian de negarse ó no los sacramentos al moribundo, sino si habia de exigírsele una retractacion pública y solemne de su conducta para con la Iglesia.

Lo que pasó no se sabe todavía, es

desear que no permanezca largo tiempo en el misterio.

Otra muerte, y repentina, nos comunica el telégrafo: la de la princesa Matilde, parienta muy cercana de Napoleon III.

No se dirá que faltan motivos y muy poderosos para llamar á los caminos de la justicia á los que andan hoy por los de la iniquidad.

Publica *El Contemporáneo* la siguiente carta, en que se da idea del estado actual de la política.

Grave es lo que dice respecto á la nota que supone haber dirigido á varias cortes, y entre ellas á la de España, proponiendo el reconocimiento de las grandes iniquidades de Italia. Veremos cómo obra el gobierno.

«Paris 8 de junio.

En mi carta de ayer dije á Vds. que no tardaríamos en saber si la muerte del conde de Cavour serviria de pretesto al Emperador para resucitar la política de Villafranca, ó si continuaria la de Víctor Manuel.

No oculté á Vds. que mis noticias me inducian á creer que el Emperador no cambiaria en nada la política que seguia, de acuerdo con el conde de Cavour. Hoy puedo confirmar plenamente aquellas observaciones, que prueban cuán grandes eran las ilusiones de los que se figuraron que el Emperador iba á romper con el partido de la unidad italiana.

En el Consejo de ministros celebrado el miércoles en Fontainebleau, y al cual asistieron la Emperatriz y los Sres. Tropleng y Morny, el Emperador dió á conocer la resolucion que estaba decidida á tomar á consecuencia de la muerte del conde de Cavour.

Añadió que estaba decidido á no retardar el reconocimiento de Víctor Manuel como Rey de Italia.

Ayer marchó á Turin una persona de la confianza del Emperador encargada de llevar una carta autógrafa, en la cual anuncia á Víctor Manuel la resolucion tomada.

Al mismo tiempo M. de Thouvenell, obedeciendo las órdenes del Emperador, espidió tres correos á Lóndres, Viena y Madrid, anunciando á las tres cortes que con el objeto de prevenir los acontecimientos que pudieran surgir en Italia de la muerte del conde de Cavour, habia tomado el partido de reconocer el reino de Italia.

Estas decisiones habian sido acordadas con M. de Cavour, mas el fallecimiento de este ha precipitado su ejecucion.

La duquesa de Grammont, que acaba de llegar de Roma, dice que jamas ha visto mayor entusiasmo que el manifestado por el pueblo romano hácia el Papa el dia del *Corpus Christi*.

Los despachos espedidos de Nápoles á Turin por Mr. Pouza de San Martino, son de los mas propios para llenar de inquietud acerca de la posibilidad de mantener la dominacion piamontesa en las Dos-Sicilias.

Hoy ha circulado el rumor de que los diputados napolitanos habian salido de Turin, regresando á su país.»—

Las noticias de Génova dan cuenta de un suceso que conviene sea conocido, porque prueba la clase de violencia que pesa sobre los desgraciados pueblos de Italia. Resentido el ayuntamiento de aquella ciudad de la actitud del clero, acordó no asistir á la procesion del *Corpus*, y al saberlo, la poblacion en masa y las personas mas notables de ella asistieron á la procesion, protestando contra el acuerdo del ayuntamiento y demostrando sus ideas religiosas.

En todas las esquinas de Nápoles apareció hace pocos dias fijada una protesta en que el pueblo enérgicamente esponia la opresion á que vive condenado. De aquella protesta se debieron tirar millones de ejemplares, los cuales fueron repartidos con tal profusion, que invadieron las casas, los establecimientos públicos, todas las oficinas de la poblacion y hasta los mismos gabinetes de los ministros, todo tan pronto y de tal suerte, que para concebir su realizacion debe creerse que medió un estraordinario concurso de voluntades.

A continuacion insertamos algunos párrafos de aquel documento, que es notable por mas de un concepto, y que, con la diferencia de ser mas verídico que los que adoban los revolucionarios, viene á herir á estos con sus propias armas.

Los párrafos que de él tomamos, dicen así:

—«Cuando la obra tenebrosa, elaborada largamente, llegó á completarse, la mayor parte de aquellos hombres que no habian sabido en el espacio de doce años crearse una posicion social, viviendo del óbolo arrancado á los comités revolucionarios, acudieron para imponerse al país. Esos hombres se apoderaron del poder, se arrojaron sobre el Tesoro Real, y despues de haberse llenado de oro, se siguen mostrando mas hambrientos que antes. Así han desaparecido treinta y tres millones que existian á fines de agosto en las cajas del Estado; las propiedades particulares, comprendiendo las de la familia Real. han sido entregadas al saqueo; los ornamentos, las riquezas de los palacios reales, y hasta la de la capilla Palatina, fruto de largas y dispendiosas investigaciones, han sido saqueadas, robadas, vendidas á vil precio, ó enviadas á Turin y á Lóndres.

El palacio real de Giatancone se halla ocupado por un menestral, en cuyo trage brillan todos los colores, á quien el oro napolitano ha debido pagar muy cara una novela sobre la independencia italiana. Por lo demas, en los tribunales resuenan aun los ecos del vil despojo de los bienes del conde de Trápani.

A todos estos desórdenes es preciso añadir la introduccion del protestantismo en un país esencialmente católico; el escándalo que resulta de la apoteosis pública que se hace todos los dias del regicidio, del asesinato, y de los hechos mas inmorales; la supresion de las órdenes religiosas; la formacion de la caja eclesiástica agotada por algunos personajes que han nacido cerca del trono; el descenso escandaloso de los fondos públicos desde 125 que se hallaban á 50 por 100; la navegacion, la marina napolitana, tan floreciente, arruinada, declarada propiedad piamontesa.

»Los enseres, armas y municiones enviadas á Génova, adonde ahora mismo se están espidiendo los 600 cañones de Gaeta; las administraciones públicas abolidas; millares de familias reducidas á la mendicidad; el secreto de las cartas constantemente violado; las visitas domiciliarias que se hacen preventivamente; las cárceles, que han llegado á ser lugares venerados á causa de la multitud de ciudadanos honrados é inocentes que se amontonan allí arbitrariamente, y á los que se deja morir sin juicio; y, por último, el noble reino de Nápoles, el primero de Italia, reducido á la condicion de una provincia piamontesa: hé ahí todo el trabajo de la revolucion. Se ha querido, mas que *piamontizar* á Nápoles enriquecer al Piamonte con los despojos de esta capital, y mas que á las personas, se ha querido atacar á la riqueza. Se ha destruido el honor nacional, y todo aquel que en su corazon siente arder el amor de la patria, no puede contener ni su indignacion ni sus lágrimas.»—

TURIN 6.

«El hilo se ha quebrado, y esta mañana á las siete el conde de Cavour ha dejado de existir.

Ayer quiso confesarse, y un fraile de la órden de *Minori reformati*, uno de los mejores sacerdotes, llamado el padre Pablo, recibió su confesion. Si en ella, ó antes ó despues de ella, el conde de Cavour dió ó dejó muestras de arrepentimiento, cosa es que sabremos mas tarde.

A las cuatro de aquel dia el mal habia hecho progresos espantosos, y no pudo recibir hasta la noche el Santo Viático. A las seis hubo la última consulta, á la que asistió el médico del Rey, Riberi. Todos estuvieron conformes en el peligro del enfermo, á quien á las siete y media se administró el Santo Sacramento, con un acompañamiento numeroso: el marques de Cavour, hermano mayor del difunto, iba con un cirio al lado del palio: los demócratas que lo notaron murmuraron mucho y muy alto.

»La calle, el vestíbulo y la escalera del palacio permanecieron llenos de gente desde el mediodia hasta muy de noche. A las cuatro de la mañana el enfermo ha perdido la palabra, y se le ha administrado el Santo Oleo.

»El marques Alfieri, su hijo, sobrino del conde de Cavour, Farini y Castelli. no le abandonaron hasta que ha dado el último suspiro, que ha sido á las siete menos cinco minutos.

»El Rey y el príncipe Carignan habian estado á visitarle durante la noche, y salieron con la certidumbre de que ya no volverian á verle, lo cual en efecto sucedió.

»Es imposible describir la sensacion que esta muerte, casi súbita, está produciendo. Todo el mundo se interroga asustado acerca del porvenir. Yo no sé lo que sucederá. El Rey, los ministros y las Cámaras están consternados. Se habla de un ministerio Ricasoli, Farini y Ratazzi. Renuncio á describir la fisonomía de la ciudad: ni aun despues de lo de Novara presentaba un aspecto mas triste que hoy.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion ninguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 10.—Todavía no se ha formado ministerio. Dícese aquí que el nuevo gabinete quedarán escluidos Fanti, Cassinis y Nattolli.

Constantinopla 9.—Por iniciativa del plenipotenciario prusiano, que se habia encargado de presentar á la Conferencia términos de conciliacion, parece que se nombrará por tiempo de tres años un gobernador cristiano del Líbano, y se ha aceptado en principio que este gobernador no haya necesariamente de ser indígena.

Lóndres 10.—Segun *El Times*, el gobierno federal ha enviado al Canadá tres regimientos.

Paris 11.—Se ha firmado una declaracion en que este gobierno ofrece guardar la mas estricta neutralidad en las cuestiones de América.

Lóndres 11.—Este gobierno ha dado las órdenes oportunas para que se refuercen las guarniciones de las posesiones británicas en América.

Han salido para el Canadá tres regimientos de artillería.

Marsella 11.—Hay noticias de Constantinopla.

El triunfo del gobierno frances en la cuestion de Siria es ya cosa oficial.

Todo se ha arreglado en armonía con los deseos del Emperador.

Turin 10.—Parece que Ricasoli tendrá la presidencia y la cartera de Negocios estranjeros, Menabrea Marina, Della Rovere Guerra, Lisseni Justicia, Selli Agricultura y Comercio.

Marsella 10.—La embajada de Siam ha llegado á Tolon, donde ha sido recibida con gran solemnidad, habiendo tenido lugar una revista y varias maniobras en su obsequio.

La artillería de la espedicion de Siria ha empezado á desembarcar en este puerto.

Lisboa 10.—Se dice que se han repartido entre las tropas proclamas sediciosas.

Belgrado 10.—Redobla el descontento en Bulgaria á consecuencia de los escesos y exacciones de las autoridades turcas.

Ragusa 10.—Dervisah bajá, con 4,000 hombres, ha marchado contra los insurgentes; pero su vanguardia ha sido derrotada y esto ha desmoralizado las tropas.

Constantinopla 10.—La conferencia decidió al fin que el jefe del Líbano sea nombrado por tres años y concluido este plazo la Puerta se concertará de nuevo con las potencias. Los miembros de la mayoría han convenido unánimemente en que dicho jefe sea elegido indistintamente entre los súbditos cristianos del Sultan. Se designa para este puesto á Abro Effendi miembro de una familia armenia de gran influencia en el Líbano.

Paris 10.—La condesa de Cambaceres, princesa Matilde Bonaparte, ha muerto de repente. La corte vestirá luto cuatro dias.

El virtuoso cura párroco de la Magdalena, viendo el desconsuelo de sus feligreses al saber que iba á dejar aquel curato, ha escrito al Emperador rogándole le dispense de aceptar el obispado de Marsella.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Son hoy satisfactorias las noticias de Francia, relativas al estado atmosférico. La marcha de la estacion se ha regularizado con una temperatura suave y algunas lluvias suaves y pasajeras. Con esto se han desvanecido muchos temores al ver que la vejetacion va cobrando vigor y lozanía.

En la Argelia el tiempo de estos últimos dias no ha sido favorable. Habiéndose repetido casi sin interrupcion, las lluvias tempestuosas.

En Inglaterra el tiempo es regular, y los labradores no están descontentos.

El movimiento comercial de la semana ha sido notablemente activo.

Tambien en Marsella se ha notado animacion.

Los precios corrientes han conservado en Inglaterra, una firmeza superior á todas las circunstancias, sin la menor tendencia ni á la alza ni á la baja. En Francia, por el contrario, es general el movimiento de subida, sin distincion de departamentos, y se atribuye á que se van agotando las existencias. De los puntos productores nada hemos sabido.

Paris.—Se hacen muy pocos negocios en cereales y con precios en alza.

Trigos superiores, de 53,52 á 54,15 rs. las 90 libras; id. 1.ª, de 52,26 á 52,89 id. id.: id. 2.ª, de 50,35 á 51 id. id.; id. 3.ª, de 48,46 á 49,09 id. id.; harinas, de 15,69 á 21,26 rs. arroba.

Argel.—No deja de llover, lo cual no es favorable en la estacion presente.

Trigos duros, de 36,71 á 40,58 rs, las 90 libras; harinas de dicho trigo, de 15,69 á 16,15 rs. arroba.

Lóndres.—Entradas de puertos estranjeros en la última semana. Trigo, 219,600 fanegas; cebada, 27,000; avena, 320,400 id.; harinas, 377,383 arrobas.

Trigos del país, rojos y blancos, de 34,53 á 65,38 rs. fanega; id. franceses id., de 51,38 á 56 63 idem id.; Dantzig, Kœnisberg y Rostock, de 54,04 á 67,14 id. id. id.; Pomerania, Mecklemburgo y Silesia, de 49,67 á 54,87 id. id.; Dinamarca y Holstein, de 49 67 á 54,87 id. id.; Rusia de 46,96 á 51,38 id. id.

Harinas superiores del país, de 22,53 rs. arroba; idem regulares, de 15,59 á 19,28 id. id.; id. comunes, de 15,18 á 15,59 id. id.; id. francesa, de 16,42 á 18,87 id. id.; id. de España, de 18,87 á 19,70 id. id.; id. de América, de 14,39 á 16,43 idem id.

Aceites de olivo, Gallípolí, de 58 59 á 59,48 reales arroba; de España, de 54,53 á 56,60 id. id.

Lanas: sin perjuicio de continuar las subastas con actividad y precios regulares, se hacen ventas particulares de lanas del país de 153,20 á 211,66 rs. arroba.

Vinos, Jerez muy superior, de 6,462 á 7,388 reales; id. 1.ª, de 4,600 á 6,200 id.; id. 2.ª y 3.ª, de 3.220 á 4,140 id. id.; id. comun, de 1,940 á 2,760 id. id.

MERCADOS DE ULTRAMAR.

Habana.—En consideracion á la gran escasez de arribos tanto del Norte como del Sur de los que fueron Estados-Unidos, y de la incertidumbre en que estamos en cuanto á la duracion de la guerra civil ya principiada en esos Estados, todos los efectos de consumo en general han subido en valor.

Aceite, regular existencia del de olivo, de 1,000 botijas por *Balear* de Mallorca á pesos 4 1/4, 7,300 idem por *Adela* de id. á pesos 4 3/8, 1,000, idem de la *Catalina* y 6,000 id. por *Almogabar* de Cádiz á ps. 4 1/2 arroba.

Aguardiente de uva, última venta 400 garrafones por *Tutchet* de Barcelona, á ps. 2 uno.

Arroz, va escaseando y está muy solicitado con operaciones á 11 1/2 rs. arroba el de Valencia, y 14 1/4 rs. el del Norte.

Azafran, continúa de pfs. 11 1/2 á ps. 12 libra con pocas operaciones.

Cebollas muy abundantes, de 22 á 24 rs. barril.

Ciruelas siguen abundando á 11 rs. la caja de una arroba.

Garbanzos á 12 12 1/2 y 13 rs. arroba.

Harinas á ps. 16 1/4 barril.

Habichuelas de Galicia, de 9 á 10 rs. arroba.

Habas de 9 á 10 rs. arroba.

Jabon á pfs. 12 ql.

Lentejas á 11 rs. arb.

Maiz de Gibara á 7 rs. arb.

Papas á pfs. 3 1/2 barril de 4 1/2 arb.

MERCADO MONETARIO.

Ha empeorado el estado de esta plaza en términos que ni aun con las garantías mas positivas se puede encontrar dinero. Por esta razon los tenedores de acciones de las tres ó cuatro empresas que aun obtienen ofertas, se ven obligados á cederlas á tipos ruinosos para llenar sus compromisos. Las acciones del Banco Español á 8 por 100 premio, y Gas á 32 por 100.

Los cambios han continuado de baja; pero se cree que con la llegada del vapor inglés *Karnack* de Nueva York con medio millon de pesos el sábado último, y la mayor cantidad que pueda recibirse á vuelta de la fragata de S. M. *Berenguela*, que por órden del gobierno sale hoy para Nueva York, el mercado sentirá algun alivio, y las ventas de papel se harán con mas desahogo.

Lóndres 7 á 7 1/2 por 100, premio; España 90 dias 2 á 2 1/2 descuento; id. 60 dias par á 2 por 100 premio; id. corto 2 á 4 id.; Paris 4 á 3 descuento; New-York 4 á 2 id.; New-Orleans (corto par á 1 por 100 premio.)

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

El tiempo es sumamente irregular, y se empieza á temer que el año no sea todo lo abundan-

te que se esperaba, aun cuando al parecer, no dejará de ser bueno.

En las provincias andaluzas, especialmente en las de Málaga y Córdoba, despues de lluvias copiosas, el tiempo se ha repuesto, y los cereales bien nutridos, van granando en condiciones ventajosas.

En la de Cádiz las lluvias continúan.

En los mercados del Norte ha habido bastante movimiento en la semana trascurrida, sobre todo en Santander, y en el ramo de harinas, sin alteracion en los precios que de notar sea. No así en las plazas consumidoras, donde el comercio de cereales se ha presentado en una completa paralizacion, debida á que los especuladores tienen su atencion fija sobre la próxima cosecha, y se retraen de hacer compras mientras no se pueda juzgar definitivamente de su resultado probable.

Barcelona.—Aguardientes de caña de 19 á 20 grados, de 42 á 42 1|2 duros la pipa en depósito.

Aceites de Urgel á 23 duros 8 rs. la carga. El mercado cierra encalmado.

Trigos candeal de 73 á 74 rs. y la jeja á 68 rs. cuartera.

Córdoba.—Las sementeras siguen granando bien. El tiempo ha mejorado y pronto se sacarán las habas, que es año grande de ellas asi como de garbanzos. Trigo de 40 á 48 rs. fa.; cebada de 30 á 33; habas de 40 á 41; garbanzos de 60 á 80; aceite de 42 á 43 rs. ar.; carne de vaca á 26 cuartos al entrador; lana negra á 62 rs. ar., id. merina de 100 á 108.

Coruña. Trigo de 14 á 15 rs. ferrado; centeno á 9; cebada á 13; maiz á 12 1|4; habas blancas á 13; id. de color á 15; aceite á 54 rs. ar.; arroz á 96 rs. qtl.; vino tinto á 35 p. f. pipa; carne de vaca á 18 ctos. lib.; huevos á 17 ctos. docena.

Lóndres. 61507 1|4; Dublin 8366 1|4; Glasgow, 6789 1|2; Odessa. 4511; San Petersburgo, 2824 1|2. Liverpool. 2347 1|2; Bristol, 2288 3|4; Leith, 2082 1|2; Cork 2302 1|2; Montreal, 1792 1|2; Weymouth, 1207 1|2; New-York, 1110; Newcastle, 870; Belfast, 600; Buenos-Aires, 570; Gibraltar, 333 1|4; Stare Nazaire, 240 1|2; Quebec, 120; Marsella 118; Amberes 93 3|4; Habana. 48; Grenock, 45; Copenhague, 34 1|2; Trieste, 22 1|2; Bayona, 21 1|2; Oporto, 11; Lisboa, 6; Génova, 2; Puerto-Rico, 2; Total, 99,427 3|4; Que hacen botas de 30 arrobas, 3314, 7 3|4.

Puertos á donde se han estraido.—Lóndres. 35156; Veracruz. 4337 1|2; San Petersburgo, 2702; New-York, 2698 3|4, Odessa, 2345; Bristol, 2310; Stockolmo, 1.624; Copenhague, 1563 3|4; Montreal, 1304; Glasgow, 653; St. Nazaire, 461; Liverpool 431 1|4; Gibraltar, 158; Newcastle, 154; Borga, 84 1|2, Marsella. 34; Abo, 7 1|2; Dublin, 7 1|2; Jersey, 4. Total 56035 3|4, que hacen botas de 30 arrobas, 1 867 25 3|4.

Medina del Campo.—Hay animacion en las compras, y por consiguiente sostenidos los precios. Trigo, á 41 rs.; cebada, á 30, 25 y 26 rs.; vinos comunes buenos, de 16 á 18 rs. cántaro; buenos añejos, de 30 á 40 rs.

Santander.—Harinas, entre 17 1|4 y 18 7|8; terceras, los precios nominales 15 1|2 y 13 1|2 por las superiores; trigos, de 51 á 52 rs. segun clases; cebadas, 32 y 34 rs. fanega.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Antonio de Pádua, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 13.—En las Capuchinas, donde se festeja á San Antonio de Pádua con Misa Mayor á las diez y panegírico que dirá D. Manuel Caballero, y por la tarde preces, Santo Dios y reserva.

Tambien se festeja solemnemente al Santo en su iglesia titular de los Portugueses; hará su elogio en la Misa, D. Eugenio Almor, y por la tarde se cantarán Completas, y se hará visita de altares con Su Divina Majestad.

Igualmente se le obsequia en San Sebastian, predicando D. José Antonio Sevina, y en la ermita de la Florida, siendo orador D. Patricio Paramo y en San Nicolás celebrando sus glorias don Ciriaco Cruz.

En Monserrat se celebra solemne fiesta á San Antonio de Pádua, pronunciando sus glorias en la Misa, el Excmo. Sr. D. Antonio María Claret; por la tarde se hará la duodena del Santo, en que predicará D. Pio Fraile, y por último se conducirá procesionalmente la efigie del Santo confesor.

Empieza novena á San Antonio de Pádua en San Cayetano, y serán oradores á la Misa D. Antonio Millan, y en los ejercicios de la tarde D. Pedro Salgado.

Continúa la del mismo Santo en Loreto, predicando por la mañana D. Joaquin Corral, y por la tarde D. Juan Abdon; y en San Antonio del Prado, siendo orador á la Misa D. Joaquin Miranda, y en los ejercicos de la tarde D. Gregorio Montes.

Concluye en los templos siguientes, y predicarán por la mañana y por la tarde: en San Luis, D. Pio Fraile y dicho Sr. Montes; en San Justo don Vicente Lopez de Lerena y D. José Sevina; en San Francisco, D. Antonio Perez Valle y el Sr. Berrocal; en Santa María, D. Cástor Compañía y D. Pedro Quilez; y en Santa Cruz D. Gregorio Montes y D. Ambrosio Infante; solo por la mañana: en San Ginés, D. Pedro Quilez, y por la noche, en la Vírgen del Puerto, D. Pablo Morso.

Continúa la novena de los Sagrados corazones; y serán oradores por la tarde; en Cañizares don Félix Soldado; en la Baena dicha, D. Juan García Rodriguez, y en las Trinitarias, D. Felipe Velazquez.

Continúa la de Santa Rita en el Cármen, pronunciando su elogio el P. Cipriano Tornos.

En los templos que otros jueves se obsequiará á Jesus Sacramentado.

En los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Antonio con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó de la Salud en Santiago.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ya se encuentra en Paris, de camino para España, nuestro embajador en la corte de Rusia, el señor duque de Osuna.

—

El ministro de Marina llegó el 8 al Ferrol á las siete de la mañana, desembarcando á las diez.

—

El director general de artillería saldrá en breve de esta corte para visitar la fábrica de fundicion de Trubia.

—

El general Dulce volverá dentro de pocos dias á Barcelona.

—

Se está haciendo en casa del Sr. Mellado la segunda edicion de las *obras completas* de nuestro célebre novelistas Fernan Caballero.

—

La viruela va desapareciendo en las provincias del Norte, donde el estado sanitario es escelente.

—

Anteayer algunos paisanos empleados en los trabajos del ferro-carril del Norte reclamaron á gritos que se les diera el mismo jornal que á los soldados. Al fijar el de 10 rs. para los soldados, el gobierno ha querido que los paisanos que acostumbran ganar menos sean siempre los preferidos.

—

La compañía del ferro-carril de Madrid en combinacion con el de Valencia hará un servicio estraordinario desde 1.° de julio próximo durante la temporada de baños de mar espidiendo billetes de ida y vuelta valederos por 30 dias entre Madrid y Valencia á los precios reducidos siguientes: Primera clase, 320 rs., segunda 230 y tercera 130.

—

Mañana sale para Paris el Sr. D. Juan Bravo Murillo.

—

Junta de la deuda pública.—Relacion núm. 965 de orden y 134 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la foma que previene la Real órden de 23 febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones....

Diócesis de Barbastro.

84604, D. Bruno Fierro; 84605, D. Miguel Garcés; 84606, D. Tomás Radigales; 84607, D. Agustin Samper; 84608, D. Pedro Subias; 84609 D. Miguel Santaolaría; 84610, D. Sebastian Viu.

Búrgos.

84611, D. Vicente Nogales; 84612, D. Domingo-Pablos.

Calahorra.

84613, D. Vicente Pascual Hernandez; 84614, D. Lorenzo Hernandez; 84615, D. Roque Hernaez; 84616, D. Pedro Manuel Jimenez; 84617, D. Fausto Martinez y Martinez; 84618, D. Juan Veremundo Marañon; 84619, D. José Benito Moreno; 84620 D. Genaro Montero; 84621, D. Leoncio Negueruela; 84622, D. Marcos Navarrete; 84623, D. Dionisio Otañez; 84624, D. Narciso Olivan; 84625, D. Julian Orodea.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 57.—La cebada añeja de 22 á 25 reales.—La algarroba á 26.—Aceite de 65 á 67.—Carne de vaca, 48 á 51 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 65 á 67.

CORREO DE HOY.

ALERTA, ALERTA.

Sir Roberto Peel ha vuelto á reproducir en la Cámara de los comunes en la sesion del 6 las reclamaciones contra la persecucion ejercida en España contra los protestantes. Dijo que en Cádiz habia lo menos 700 ingleses á quienes no se les permitia el ejercicio de su culto.

Lord Russell respondió manifestando que las leyes españolas se oponian á la propaganda protestante, pero que permitian el culto á los no católicos en las casas de los cónsules ó vice-cónsules bajo la proteccion de la bandera inglesa.

Mr. Buchanam defendió al gobierno en términos nada satisfactorios. Adujo en abono de la tolerancia la concesion de un cementerio en Madrid, añadiendo que aun que se habia convenido que en los entierros se omitirian todas las solemnidades esteriores, el gobierno *los habia tolerado.*

Nuestros lectores ven cómo sigue agitándose en Inglaterra la cuestion religiosa de España.

¿Tenemos ó no razon para dar la voz de alerta?

RETRACTACION.

Segun carta de Turin, escrita al *Monde*, personas bien informadas, aseguran que el conde de Cavour antes de recibir el Viático hizo una retractacion formal de todo lo que pudo haber hecho, dicho ó escrito contra la Religion y la Iglesia, declarando que pedia morir en su seno.

Los dos testigos que estaban presentes han sido autorizados, segun se asegura, á declararlo públicamente. ¡Gloria á Dios!!

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 11 de Junio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50 65 c.; á plazo, 50 70, 75, 70 y 75 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-70 dinero.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 34.

Deuda del personal, no publicado, 22 30.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.

Paris á 8 dias vista, 5-19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 11 de Junio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,75.
	4 1|2 por 100	96,45.
Españoles	3 por 100 interior	48 1|2.
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	16 1|2.
Consolidados		90 1|8 á 1|4.

TEATROS.

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El tanto por ciento.*—Baile.

ZARZUELA.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion á beneficio de D. Vicente Caltañazor.—*Una vieja.—El caballo blanco.—Una historia en un meson.*

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las nueve de la noche.—Gran funcion.—Salto de *Los tres trapecios*, ejecutado por Mr. Lepoldo Verreck, llamado *El hombre volante.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA.

A D. M. G.—Calanda 29.—A 15 mayo.
D. M. E.—Valencia 31.—A 31 agosto.
D. F. M., médico.—Bañeras 29.—A 31 octubre.
D. P. P.—Ayora 27.—A 31 agosto.
D. J. M. de H. y Z.—Irurita 26.—Abonó el Sr. A., de Madrid, los 44 rs., y se le sirve su suscricion hasta 31 de junio.
D. F. F.—Aldover 30.—A 31 agosto.
D. N. F.—Puebla de Montalvan 31.—A 31 id.
D. H. M. H.—Pedrajas de San Estéban.—A 31 octubre.
D. A. G. M.—Coruña 28.—A 31 mayo.
D. S. M. de la P.—Fuentelecha 31.—A 30 junio.
D. R. F. del V.—Castel de Lencos 25.—A 30 noviembre.
D. E. O.—Valladolid 31.—A 31 julio.
D. M. F.—Búrgos 28.—La señora M. V. de C. F. queda abonada á 31 diciembre.
D. J. S.—Martorell 27.—El mismo dia que vino su carta avisé el corresponsal su abono á 31 agosto.
D. U. L.—Muniain de la Solana 27.—A 31 octubre.
D. M. R.—Fraga 28.—A 31 mayo.
D. C. T.—Tauste 28.—A 30 junio.
D. J. M. S.—Granada 30.—A 30 id. en la Administracion.
D. M. P.—Pilar de la Horadada 28.—A 15 agosto.
D. A. F. S.—Membrio 28.—A 30 noviembre.
D. P. J. P.—Camarillas 28.—A 15 agosto.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 163.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——ANO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 13 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1[2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre. 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 106.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

EMPRESTITO PONTFICIO.

CESION DE INTERESES Y CAPITAL.

Desde el dia de hoy, y en esta seccion del periódico, se insertaran los nombres de las personas que deseando contribuir á los necesidades del Sumo Pontífice, renuncian al capital é interes porque se hallan suscritos.

Número de los billetes provisionales.	Valores.		Francos.
40,458	500	El conde de Canga Argüelles	1,000
40,457	500		
40,459	500	D. José Canga Argüelles	500
189,396	100	Excmo. Sr. D. Lorenzo Menarguez	200
189,397	100		

D. Miguel Verda cede el cupon señalado con el número 48,449.

EL BANCO DE ESPAÑA.

Las dificultades que se presentan en el Banco para cambiar en metálico los billetes que tiene en circulacion, es cosa que debe llamar seriamente la atencion del gobierno, para poner remedio y evitar la reproduccion de escenas que el vecindario de Madrid recuerda con dolor y sobresalto.

El Banco ha realizado ganancias tan considerables, como lo revela el precio de sus acciones. En estos dias se cotizan á 220 dinero.

El Banco tiene el monopolio de la emision de papel moneda, y este, y las operaciones á que consagra su capital, le ha permitido obtener grandes ventajas.

No llevamos á mal que gane. Nada de eso. Pero sí comprendemos que el que puede ganar debe hallarse dispuesto á llevar con conformidad las circunstancias que le puedan forzar á ver disminuidas sus utilidades y á ocasionarle tal vez pérdidas. Personas hay que piensan que este establecimiento está á ganar y no á perder. Esto en todo caso no será justo; pero ello es que hay apariencias que revelan ese propósito. Propósito útil, pero en modo alguno equitativo.

Es un hecho que el Banco, en el momento en que ve aumentado el número de los que acuden, en uso de su derecho, á cambiar los billetes por numerario, adopta las disposiciones siguientes:

Limita las horas para el cambio,

No permite la entrada en la Caja sino en hileras.

A cada persona se le fija la cantidad á que puede aspirar en el cambio.

Y encomienda á la policía y sus agentes el inspirar la conformidad, para que el que tiene derecho á ser servido obedezca al servidor.

¿Y esto es justo?

¿Y esto es equitativo?

Y tal conducta ¿no merece ser censurada?

El Banco debe fundar su fuerza y valor en el crédito. De ningun modo encomendarle á la policía.

El público que acude á las cajas del Banco á cambiar por dinero los billetes, lo hace en uso de un derecho. La ley impone al Banco la obligacion de pagarlos al *portador* y á *la vista*.

Y para ello debe multiplicar las cajas de cambio en circunstancias dadas.

Aumentar las horas señaladas.

Y facilitar todas los operaciones, para que, en vez de dificultades, halle el público todas las comodidades imaginables.

¿Es que por ventura el Banco no tiene metálico?

En primer lugar, este establecimiento debe tenerlo; y en segundo, diremos que pague lo que se vé obligado á pagar el que necesita metálico y encuentra cerrada la puerta del establecimiento que está obligado á reducir á dinero los billetes que como moneda tiene el derecho esclusivo de emitir.

Y cosa rara; mientras que el Banco niega ó dificulta, que es lo mismo, la reduccion, los cobradores ofrecen el numerario por una prima.

El cambio sobre Paris ha podido ser una de las causas que hoy ha venido á facilitar la salida del metálico para el estranjero.

¿Y por qué el Banco no ha dado al comercio la facilidad del cambio, mejorándole por medio de un crédito á su favor en las plazas de Lóndres ó Paris?

¿Es que esta operacion vendria á imponerle tal vez un quebranto?

Siempre lo mismo. El Banco no quiere al parecer perder, y le es mas fácil someter los acreedores á los agentes de la autoridad, que hacer algun sacrificio, impidiendo con sus disposiciones la salida del numerario para el estranjero.

El crédito en Paris y Lóndres, abierto por el Banco, pudiera costarle dinero, si el cambio le facilitaba al comercio con un descuento que le hiciera preferible á el trasporte de los valores en especie.

Pero, al parecer, el Banco le ha desechado, prefiriendo á la disminucion de provechos que pudieran causarle la compra del metálico, el crédito de que acabamos de hacer mérito, y otras y otras medidas, el ver formada á la puerta de su casa eso que llaman *cola*, que la componen los que acuden, en ejercicio de su derecho, á buscar el cambio de los billetes por metálico sonante.

Este medio, si causa quebranto, es á los acreedores, los que si se ven espuestos á pasar el dia esperando la vez, para que el Banco les cambie los billetes, es con la esposicion de ser tal vez maltratados materialmente por culpas agenas.

El Banco, por otra parte, debe tener constantemente en caja en metálico y en barras una tercera parte, *cuando menos*, de los billetes en circulacion.

Cualquiera creeria que la dichosa *cola*, con su acompañamiento, se forma cuando el Banco ha agotado esa tercera parte de los billetes en circulacion que debe tener en metálico. Nada de eso; basta que se reunan cuarenta ó cincuenta personas á cambiar, para dar formada la *cola*.

Y cuenta que el artículo de la ley dice que *cuando menos*, sin que esta limitacion exima al establecimiento de la obligacion á cambiar por completo el total importe de los billetes.

El escándalo, que con mas frecuencia de lo que pensarse puede, se da á las puertas de un establecimiento que ha realizado ganancias fabulosas, que en el lenguaje de otros tiempos podrian calificarse de usureras, necesita un correctivo eficaz.

El gobierno debe adoptarle, haciéndole conocer que la facultad *esclusiva* que tiene de emitir billetes, le impone grandes deberes, y que no en balde se ha puesto en la ley que son pagaderos *á la vista* y al portador.

No queremos por hoy entrar en otras cuestiones que se refieren á las operaciones del Banco. Nuestro propósito se cumple llamando la atencion del gobierno á la cuestion del cambio de los billetes que envuelve una cuestion de órden público, y que con mucha facilidad puede tomar un carácter grave.

No terminaremos, sin embargo, sin indicar tambien al gobierno la necesidad de que se fije bien en la ley de la moneda. Si la de la nuestra presenta alicientes al agio, debe ponerse en armonía con la estranjera. De otro modo aconteceria que el gobierno, el Banco y los particulares, comprando barras de oro y plata, nada alcanzarian para restituir la calma al mercado, dando por el contrario con sus operaciones nuevos medios de lucro á los especuladores, sean ó no judíos y para los que el alma de todo es el *negocio*, importandóseles un ardite el que sus utilidades puedan basarse en las lágrimas de una ó muchas familias.

LOS ORGANOS DEL GOBIERNO.

Anoche publica *La Epoca* otra carta de su corresponsal de Lóndres, que ya se sabe que segun voz pública, es persona muy conocida.

La Epoca, por órgano de su corresponsal, se deshace en elogios de Cavour, que entre otros títulos al aprecio de España tenia, como dijo *La Correspondencia*, el haber sido enemigo de la dinastía de Borbon.

En otro párrafo, *La Epoca*, por conducto tambien de su corresponsal, se ocupa de la discusion habida en las Cámaras inglesas, con motivo de la muerte de Cavour, y dá cuenta de ella en estos términos:

—«Sir Roberto Peel inició el asunto proponiendo que la Cámara espresase el sentimiento que le causaba la inmensa calamidad que Italia ha esperimentado. Lord Russell, en breves y sentidas palabras, hizo *el merecido* elogio del difunto. O Donoghue, irlandés, y *con el buen gusto que distingue á su partido*, dijo que veia en esta muerte un castigo de Dios, *espresion feroz y bárbara* que suscitó una tormenta de desaprobaciones en la Cámara, y que le atrajo una elocuente y severa censura de Milnes. Este incidente terminó con un ardiente panegírico de Cavour, de su carácter, de su política, de los servicios que habia prestado á su patria y á la causa de la civilizacion, pronunciado por lord Palmerston.»—

El irlandés á quien de esta manera juzga *La Epoca*, por conducto de su corresponsal, es un diputado católico. Y ya se han visto cuáles fueron las palabras calificadas de *espresion bárbara y feroz*.

La Epoca es un periódico ministerial, esto es, órgano de un gobierno que aconseja á una Reina católica.

No tenemos nada mas que decir.

Ahora, para que nuestros lectores juzguen con completo conocimiento, trascribimos testuales las nobles palabras del diputado católico de Irlanda, cuyo nombre se ha querido mancillar por los enemigos de la Iglesia, y á los cuales, ¡vergüenza dá el decirlo! se han asociado algunos periódicos de España.

Dicen así:

«No puedo estar de acuerdo con los dos honorables miembros que me han precedido en el uso de la palabra (sir Robert Peel y lord Russell. La política de Cavour consistia en una hostilidad abierta contra el poder temporal del Papa, constituyendo el carácter principal de esa política el presentar siempre y sistemáticamente bajo falsos colores la situacion de los negocios públicos, en los Estados de la Iglesia, para alcanzar el engrandecimiento de Cerdeña.

Esta política era, sin duda, la mas á propósito para agradar á la mayoría del auditorio que me escucha, dispuesto siempre á creer todo cuanto se dice contra el gobierno Pontificio; pero yo no temo declarar que esa política ofendia el sentimiento del mundo católico. Deseo tanto como el que mas, tanto como el ministro de Negocios estranjeros la libertad de Italia; pero niego que la dominacion piamontesa pueda conducir á esa libertad.

Tambien diré que yo veo el dedo de Dios en la muerte del conde de Cavour.

Y que no se interprete mal el sentido de mis palabras.

Estoy lejos de alegrarme de esta muerte, yo la siento; pero por otras razones sin duda, que muchos de los miembros de esta Cámara.»

¡CONFIANZA DE PIO IX.

En una audencia particular el Papa pronunció estas palabras:

—«Es posible que los acontecimientos me obliguen á abandonar á Roma, pero mi permanencia fuera de la ciudad santa durará poco tiempo.»—

Así lo escriben de Paris á la *Monarquia Nacional*.

PARTES Y NOTICIAS.

Cada dia leemos con mas avidez todas las correspondencias en que se habla de la muerte del conde de Cavour.

Es, óiganlo los revolucionarios, que queremos dar muestras de nuestro ódio al ministro de Víctor Manuel, pudiendo conquistarle una gloria inmortal para su nombre.

¡Cavour ha muerto católico!

¡Dichosos nosotros si llegamos á poder escribir con toda seguridad esa sencillísima frase!

Ya publicamos ayer la correspondencia del *Monde*, en la que se hablaba de la retractacion que M. de Cavour habia hecho delante de dos testigos.

Importa ahora consignar las versiones de los periódicos revolucionarios.

La *Independencia Belga* se espresa así:

—«Esta noche ha recibido el conde de Cavour los Santos Sacramentos á instancia de su hermano y de su madre, siendo indescriptible el efecto producido por la procesion del Viático en la muchedumbre que llenaba las calles.»—

No fue menor la impresion causada en Turin por la conduccion del cadáver al campo santo, segun refieren las *Nacionalidades:*

—«En el momento en que escribimos estas líneas, se está procediendo á la inhumacion del conde de Cavour. La casa real, el Parlamento, los ministros, la municipalidad, el ejército, la marina, los Consejos, las corporaciones religiosas y las civiles forman la comitiva del ilustre difunto. Toda la ciudad está en movimiento para cumplir con él los últimos deberes, y aumentar con su presencia la solemnidad de los funerales.»—

La *Independencia Belga* no quiere que el conde de Cavour haya llamado espontáneamente al confesor, y da á entender que lo ha hecho *importunado* por los ruegos de su hermano y de su madre.

Con esto hay acaso bastante para que dentro, quizás, de pocos dias, y por el solo hecho de haber muerto el conde de Cavour como católico, tenga que defenderle la caridad católica contra el odio revolucionario.

L'Italia da estos pormenores.

—«Cuando el Rey de Cerdeña tuvo noticia de la situacion del conde de Cavour se dirigió á la morada de su ministro, y sin que precediera anuncio alguno, llegó hasta la cama del enfermo. Cavour fue el primero que reconoció al Rey, y esclamó: *¡Señor!*

Los que estaban en la alcoba, se retiraron entonces, y el Rey estuvo departiendo con su ministro durante algun tiempo.

Al retirarse de la visita, el Rey estaba visiblemente conmovido, como si adivinase la inmensa desgracia que amenazaba á la patria.

Las preces de los agonizantes principiaron á las cinco de la mañana, contestando á ellas el conde de Cavour; pero poco despues no pudieron ya sus labios pronunciar mas que algunas palabras ininteligibles: habia entrado en la agonía.

El P. Santiago, vicario de Nuestra Señora de los Angeles y antiguo amigo de Cavour, leyó las oraciones, y no se apartó hasta los últimos momentos de la cabecera del enfermo.

Al medio dia tuvo electo la autopsia del cadáver. Merece decirse que durante su breve enfermedad se le encaneció completamente la cabeza.

La cámara mortuoria estaba cubierta de paño negro con motas de oro, y alumbrada con doce cirios. En una de las paredes estaba el escudo de armas de la familia Benso de Cavour.

La estrecha cama de acero en que espiró Cavour, estaba en medio del aposento, y en ella el cadáver del ilustre difunto, con la cabeza envuelta en un lienzo blanco, y con guantes en las manos que sostenian cruzándose una imagen de Jesus crucificado. En su fisonomia, que conservaba una espresion muy serena, se descubrian ya, sin embargo, los estragos de la muerte.

En su testamento, que lleva la fecha de 8 de octubre de 1857, lega el conde de Cavour 50 000 francos á la ciudad de Turin para la fundacion de un asilo de niños en el distrito de la Puerta Nuova.

Las condecoraciones y dádivas del Emperador de los franceses á Cavour, han sido legadas á la condesa Alfieri de Maliano.»—

Por último, uno de los colaboradores del *Centinela del Jura*, que se encuentra en Turin, ha escrito al periódico una carta, en la que se dice:

—«El miércoles á las once se esparció el rumor de que M. Cavour, despues de un largo desmayo, habia pedido los socorros de la Religion. En efecto, despues de dos confesiones sucesivas, recibió el Viático. Su familia, que conservaba muchas esperanzas, no habia querido por de pronto acceder al deseo del moribundo; pero él insistió «*Quiero*, dijo á su hermano el senador Cavour, *quiero poner mi conciencia en regla con Dios, en tanto que conservo el conocimiento.*»—

—«Un corresponsal en Paris, del *Español de ambos mundos*, escribe á este periódico que, segun parece, en los consejos últimos de las Tullerías, está decidida la vuelta de Francisco II al trono de Nápoles, en un plazo mas ó menos próximo, por uno ó por otro medio, *con ó sin* el consentimiento de Inglaterra; y que el Rey de Nápoles, vuelto á su trono, será todo de las Tullerías, dará una amnistía general, perdonará á todos, concederá instituciones liberales, las mas ámplias posibles, constitucion, libertad de imprenta, libertad de cultos, etc., y sabrá aprovechar para lo porvenir las lecciones del pasado.»—

A ser esto cierto, que no lo creemos, el Rey de Nápoles haria bien en no volver á su reino. Son muchas libertades para imaginar que sobre ellas puede sostenerse un trono. Al tiempo.

Los despachos telegráficos de Roma, dicen que Su Santidad, completamente restablecido, ha vuelto á la vida acostumbrada y á sus importantes ocupaciones como Pontífice y como Soberano.

Demos gracias á Dios.

Ya está formado el nuevo ministerio piamontés. Es general la opinion de que su vida será corta porque entre sus individuos no hay ninguno de bastante *talla* para dominar la *situacion*.

Es decir que principia ya el principio del fin. Victor Manuel debe prepararse para recoger lo que ha sembrado. Ya verá qué hermosos frutos brotan de la violacion del derecho y la justicia.

En uno de los pueblos de la Italia libre se celebró la fiesta nacional leyéndose en el teatro Italiano un himno que tenia tantas blasfemias como palabras.

No puede llevarse mas allá el vértigo de impiedad de que están poseidos los *libres* italianos.

Tanto en Sicilia como en Nápoles, la insurreccion toma cada dia mayores proporciones. En Sora tuvieron que retirarse los piamonteses, despues de doce horas de encarnizado combate. Una partida realista, levantada á los alrededores de Catan (Sicilia), amenaza á la capital, donde se toman las mayores precauciones, y á donde se enviarán importantes refuerzos sin ninguna dilacion en virtud de órdenes de Turin. El *Monitor* frances dice en carta de dicha capital:

«Hoy se ha tenido noticia de graves desórdenes entre Arrozo y Urbino, es decir, en la parte de los Apeninos que separan á la Toscana de la Umbría. Se han enviado *tropas piamontesas*.»

Las correspondencias de París llegadas por el último correo traen una noticia importante: es la de que, segun informes recibidos por el gobierno frances de sus representantes en el reino de las Dos Sicilias, parecia inminente un movimiento de restauracion en diferentes puntos de Nápoles y aun de Sicilia misma.

Y, sin embargo, los *libres* sostendrán que el pueblo quiso la espulsion de su monarca.

La legacion española en Roma queda en esqueleto. El secretario Sr. Sandoval está disfrutando licencia en Lisboa, y los agregados Sres. Valés y Velasco se marchan tambien.

Con el Sr. de Sousa quedan únicamente el Sr. Muñoz que hace de secretario, y el Sr. Carpeña.

En verdad que las circunstancias son normales, y acuden bien á una nacion católica como España, estar tan bien representadas cerca del Padre Santo.

El P. Gandel, general de los padres dominicanos, ha convocado capítulo de su órden para la eleccion de sucesor. El acto se verificará el año próximo en Baviere, si es que no se disfruta de mas notable tranquilidad en la capital del orbe católico.

El marques de Miraflores ha padecido estos últimos dias una ligera indisposicion que no le impedirá, como se creia, poder despedirse de Su Santidad.

Habiendo tenido noticia Pio IX del estado delicado del marques, y deseando verlo una vez mas antes de su partida, dispuso que, para el caso de que tuviera alguna dificultad en subir la escalera de palacio, hallaria una silla de manos en el patio del Vaticano para trasladarlo hasta las habitaciones de Su Santidad.

Segun leemos en la *Gaceta de Nova*, la fiesta *pascual* se celebró como era de esperar. Fueron tales las cosas que los libres *hicieron*, que obligaron á salir de su diócesi al Obispo de Vantinuglia.

El ayuntamiento de Turin ha estado deliberando sobre su asistencia á la procesion que hace algunos siglos se celebra el 6 de junio en accion de gracias por el milagro de la Hostia Eucarística con que Dios favoreció á aquella ciudad en 1453. La mayoría votó por la no asistencia, pero el teólogo Baricco, para conciliar, hizo esta proposicion: El ayuntamiento, derogando el acuerdo del 4 de marzo, determina no intervenir en la procesion del 6 de junio, pero asistirá á la Misa que se celebra ese dia.—

Y luego se pregunta, ¿qué tiene que ver la política con la Religion?

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion ninguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia.*)

Turin 12 por la tarde.—El nuevo ministerio se compone de los miembros siguientes:

El baron de Ricasoli encargado de la presidencia y de los Negocios estranjeros.
Minghetti de lo Interior.
Menabrea de Marina.
Miglietti de Justicia.
Rastoggi de Hacienda.
Peruzzi de trabajos públicos.
De Sanctis de Instruccion pública.
Córdova de Agricultura y Comercio, y Ricasoli interinamente de Guerra.

Lóndres 11.—Dice el *Correo de los Estados-Unidos* que reina en Haiti gran agitacion con motivo de la anexion de Santo Domingo, y que hacian grandes preparativos de guerra, habiendo ocupado militarmente la frontera. El presidente habia enviado dos Embajadores á Francia é Inglaterra pidiendo proteccion.

Bartholomy que en 1819 atentó contra la vida de Geffard, ha sido cogido y fusilado. El capitan Pelletier que robaba negros para venderlos en Cuba y otros mercados de esclavos, ha caido en poder de las autoridades haitianas.»

Turin 12.—El ministerio está ya reorganizado siendo reemplazados los ministros de la Guerra, Marina, Justicia y Comercio.

Viena 11.—Cincuenta diputados han pedido el aplazamiento de las sesiones del Consejo del imperio hasta que esté completo el número de sus individuos.

Nueva-York 31.—Continúa la lucha.

Paris 11.—La declaracion del *Monitor* de hoy ordenando á los franceses la mas estricta neutralidad en la guerra civil de los Estados Unidos, dice así:

1.° No será permitido á ningun buque de guerra ó corsario de uno ú otro de los beligerantes, entrar y permanecer con presos en nuestros puertos ó radas, durante mas de 24 horas, fuera del caso de detencion forzosa.

2.° No podrá tener lugar en nuestros citados puertos ó radas ninguna venta de objetos, procedentes de presas.

3.° Queda prohibido á todo frances tomar comision de una de las dos partes, para armar buques de guerra ó aceptar patentes de corso marítimo, ó concurrir de un modo cualquiera al equipo ó armamento de un buque de guerra ó corsario, de una de las dos partes.

4.° Queda igualmente prohibido á todo frances, residente en Francia ó en el estranjero, alistarse ó tomar servicio sea en el ejército de tierra ó á bordo de los buques de guerra ó corsarios de uno ú otro de los beligerantes.

5.° Los franceses residentes en Francia ó en el estranjero, deberán igualmente abstenerse de todo hecho, que cometido en violacion de las leyes del imperio ó del derecho de gentes, pudiera ser considerado como un acto hóstil á una de las partes y contrario á la neutralidad que hemos resuelto observar.

S. M. declara ademas, que todo frances que no se conforme á las presentes prescripciones, no podrá pretender ninguna proteccion de su gobierno, contra los actos ó medidas cualesquiera que sean, que los beligerantes puedan ejercer ó decretar. Napoleon. El ministro de Negocios estranjeros, E. Thouvenell.»

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Basilio el Magno, Obispo, doctor y fundador.

Cuarenta Horas para mañana 14.—En San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), donde se festeja á su titular, pronunciando su elogio á la Misa D. Julian Candano, y cantándose por la tarde completas y reserva.

Continúa la novena de los Sagrados Corazones, predicando por la tarde, en las Trinitarias, don Ventura Vilaseca, y en la Buena Dicha, D. Juan García Rodriguez.

Concluye la del Deífico Corazon de Jesus en Cañizares, siendo orador á la Misa solemne, don Felix Cumplido, y en los ejercicios de la tarde, D. Buenaventura Pascual.

Continúa la novena de San Antonio, y predicarán: por la tarde, en San Antonio del Prado, don Eugenio Aguado, y en San Cayetano D. Cástor Compañía; y por la noche, en Loreto, el Sr. Corral.

Continúa la de Santa Rita en el Cármen Calzado, y será orador en la Misa D. Gregorio Montes.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Basilio, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Destierro en San Martin ó la de San Sebastian.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha fallecido en Plasencia el segundo comandante de aquel regimiento provincial, don Santiago Martinez Crespo. Sus funerales se han hecho con toda pompa, asistiendo la orquesta de aficionados.

El próximo domingo sale de esta corte para su pais, con licencia temporal, el embajador frances en Madrid, con toda su familia: va á tomar las aguas de Vichy, y se propone hallarse en Madrid para el 23 de setiembre.

El *Ictineo* del Sr. Monturiol, que estaba en el puerto de Alicante, ha salido del mismo para el de Barcelona, remolcado por un laud.

Ha sido nombrado jefe de estado mayor de Castilla la Nueva, el coronel Sr. Garballo, que desempeñaba igual puesto en Galicia.

Por la vía de Lóndres recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 14. La situacion del comercio era en general alarmante. El mercado de azúcar quedaba encalmado y los precios muy flojos. Las exisiencias se calculaban en 225,000 cajas.

La junta administradora del fondo de redencion del servicio militar, en la reunion que celebró el sábado, tomó la importante resolucion de destinar por el pronto cincuenta millones al establecimiento de bancos agrícolas en toda España.

En Tetuan continuaba el 8 siendo la salud en estremo satisfactoria. Apenas se conocen allí mas enfermedades que las intermitentes benignas. De esta naturaleza es la que ha padecido el general Turon, á quien ha asistido el primer médico del cuerpo de Sanidad el Sr. Benús.

Dícese que el Banco habia pensado subir el precio del descuento, pero que ha renunciado á esta idea en vista de las grandes cantidades de numerario que están entrando en sus cajas y que entrarán dentro de esta misma semana.

Ha sido preso el jefe director del famoso robo de los 30,000 duros de la propiedad del Canal de Isabel II.

Dícese que han circulado hoy por Madrid proclamas escritas en sentido democrático.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 12 de Junio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50-60 c.; á plazo, 50-60, fin cor. á vol.
Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-70.
Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 34.
Deuda del personal, no publicado, 22 30.
Acciones del Banco de España, no publicado, 220 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 75 p.
Paris á 8 dias vista, 5-19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 12 de Junio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68.
	4 1/2 por 100	96.35.
Españoles	3 por 100 interior	48 5/8.
	Idem esterior	51.
	Idem diferida	43 1/4.
	Amortizable	16 3/4.
Consolidados		90 1/4 á 3/8.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

CORRESPONDENCIA.

D. J. V.—Lérida.—A 30 setiembre.
D. A. B.—Villa real 27.—A 30 junio: nuestro corresponsal es D. José Salazar y Soto.
D. A. C.—Alfort 27.—A 31 mayo.
D. G. N.—Vilareal 28.—A 30 junio.
D. J. R.—Santa Pola.—A 30 id.
D. M. F.—Alcora 29.—A 30 id.
D. J. R. y R.—A 31 mayo.
D. V. M.—Andaluz 28.—A 30 setiembre.
D. F. A.—Vega de Ruiponce 24.—A 31 mayo.
D. Fr. M. B.—San Roman de Sobradelo 27.—A 30 de noviembre.
D. J. A. L.—Sayar 27.—A 31 agosto.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.
Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.
IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM 164.—— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Travina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Travina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 14 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1|2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. D. S. y G. y su familia, suscricion mensual. .... 19 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID 13.

Muy señor mio: en prueba de amor y respeto, tiene el gusto de remitir á V. para el romano Pontífice, defensor de la justicia y la civilizacion, 20 reales, su atento y seguro servidor que su mano besa.—*M. C. y C.*

ALERTA, ALERTA.

Aunque los periódicos ministeriales afectan un desden incalificable hácia la cuestion mas capital para el porvenir de España, no por eso hemos de renunciar nosotros á provocar todo género de esplicaciones, y muy particularmente á mantener fija la atencion pública sobre el estado que esa cuestion va presentando.

Es notable que de algun tiempo á esta parte, y coincidiendo con ciertas noticias dadas por la prensa ministerial acerca de la intimidad con que mira Napoleon III sus relaciones con España, en Inglaterra, se promueva con una insistencia estraordinaria la solicitud de aquel gobierno en favor de los protestantes residentes en nuestro pais.

Hasta ahora la prensa monárquico religiosa y *La España* han considerado este asunto con todo el interes debido, y anoche mismo *La Esperanza* le dedica un artículo del que tomamos los principales párrafos. Dicen así:

«Segun lord John Russell, el gobierno español consiente el ejercicio del culto protestante sin ninguna clase de distincion, siempre que esté protegido por la bandera inglesa; el gobierno español ha concedido á los protestantes un cementerio especial en Madrid, y aunque al conceder eso estipuló que los funerales no fueran públicos, ni los ministros protestantes se presentaran en público con las insignias de su carácter, el gobierno español *tolera* todas esas señales esteriores. Para mayor satisfaccion del Sr. Peel, el Sr. Russell añadió que habia dado nuevas instrucciones al ministro inglés en Madrid.

Hubo mas; en esa sesion de la Cámara de los Comunes, un diputado católico, Mr. Seulli, al observar el interes que los diputados y el gobierno se tomaban por los mil ingleses protestantes que habrá derramados por toda España, se levantó á pedir un poco de la tolerancia que se exigia al gobierno español para los católicos ingleses. El culto católico está prohibido, ó poco menos, en todas las cárceles de la Gran-Bretaña, y de eso se quejaba Mr. Seulli, y á eso pedia que se pusiera remedio. Pues bien; se le contestó que eso no podia ser, porque los sacerdotes católicos propagaban sus doctrinas, y *esto debe impedirse á todo trance*. Mr. Seulli, por lo tanto, quedó tan desairado en su peticion, como sir Roberto Peel satisfecho en la suya.

No vamos, sin embargo, nosotros á ocuparnos de ese asqueroso cinismo de los ingleses: nos importa mas señalar el silencio desdeñoso que está guardando en esta cuestion el gobierno español.

Queremos creer que las palabras de lord Russell, como las de lord Palmerston, no deben tomarse al pie de la letra, es decir, que no se van á levantar aquí templos protestantes pegados á las habitaciones de los cónsules, templos en los cuales, bajo la proteccion de la bandera inglesa, se celebre el culto, y pueda asistir á él todo estranjero ó español á quien ello plazca; queremos creer, ó mas bien esto lo creemos, porque aquí nada hemos visto ni se nos ha dicho de ello, que ni en Madrid ni en ningun otro punto de España se han celebrado públicamente funerales protestantes, presentándose los ministros con las insignias de su carácter: ¿deja por eso de ser grave, muy grave, que tales cosas se digan en un Parlamento estranjero, sin que aquí se las ponga correctivo.

Bajo la fe de las palabras de los ministros ingleses, pueden venir aquí estranjeros con ideas de todo punto falsas, y dar lugar á conflictos que desde luego se evitarian con una declaracion del gobierno español. Ademas, lo que hasta hoy no se ha hecho, es muy fácil, es muy probable que se haga mañana, creyéndose que el gobierno que deja decirlo no puede menos de consentir hacerlo, por mas que repugne y falte al espíritu y al testo terminante de todas nuestras leyes, y á la tradicion y los deseos del pueblo español. Y aun cuando eso no sucediera, ¿no merece siquiera la consideracion de verse tranquilizado el ánimo de los españoles, que se alarman justamente mas que de las palabras de los ministros ingleses, del silencio despreciativo del gobierno español?

No, no merece ni aun esa consideracion, y en vano nos cansamos. Si se tratara de desmentir la noticia de una intervencion española en Roma en favor del Pontífice, noticia que viniera del estranjero, todos los periódicos ministeriales, con aire oficial, con las mayores protestas, repetirian que la noticia era de todo punto falsa, que no tenia ningun fundamento, que el gobierno no pensaba en tal cosa, y que estaban autorizados para declararlo así: tratándose, como se trata, de tranquilizar á las conciencias alarmadas, el gobierno se encoge de hombros, y si algun periódico ministerial manifiesta querer hacerlo, con sus palabras ambiguas y con lo que en otra parte dice sobre la *tolerancia*, el *progreso*, la *civilizacion*, etc., en vez de calmar la alarma, la aumenta mas.»

La Correspondencia, respondiendo á *La España*, se espresa en estos términos:

—«Pregunta hoy *La España* qué concesiones ha hecho el gobierno á los protestantes en España, y nosotros, suficientemente informados, podemos responder que el gobierno no ha hecho concesion alguna en este asunto, previniendo solo á todos sus delegados el cumplimiento de lo que sobre la materia previenen nuestras leyes.»—

Tenemos en esta respuesta lo mismo que en todas las que han dado sobre esta cuestion los periódicos ministeriales; una vaguedad que se presta á interpretaciones diversas. Si el gobierno no ha hecho concesiones, ¿por qué no se rectifican oficialmente las palabras pronunciadas por los ministros de Inglaterra? ¿Es acaso una materia tan insignificante la que á ellas se refiere, que no merezca una declaracion, cual reclama el sentimiento católico de España, justamente alarmado?

¿Qué significan esas prevenciones hechas á los delegados del gobierno, para que cumplan lo que en asuntos religiosos disponen nuestras leyes?

¿Hay leyes que en ningun sentido pueden prestarse á que, bajo pretestos mas ó menos especiosos, se de motivo á que los ministros ingleses digan y repitan que el protestantismo está tolerado en España?

No nos engañemos: en esta cuestion es preciso evitar toda espresion de doble sentido, y resolverse á manifestar la verdad con lisura y franqueza.

Se trata de la unidad religiosa del pueblo español, y es preciso que el gobierno rectifique á los ministros de Inglaterra.

FELICITACION QUE DIRIGE Á SU SANTIDAD, EL DIRECTOR, COLABORADORES Y SUSCRITORES DE *La Cruz.*

Damos con mucho gusto cabida á esta felicitacion, á la cual se asociarán sin duda todos los buenos católicos:

SANTÍSIMO PADRE:

Leon Carbonero y Sol, director de la Revista religiosa *La Cruz*, por sí, y en nombre de sus colaboradores y suscritores numerosos, se prosterna á los santísimos pies de Vuestra Santidad, dando una pequeña tregua al dolor de que su corazon está poseido por las amarguras que los malos católicos derraman en el vuestro, para revelar á Vuestra Santidad la alegría entusiasta de los mas venturosos dias de la Iglesia.

Sí, Santísimo Padre; inundados de santa alegría, y entonando el cántico de los triunfos, venimos hoy á vuestros santísimos pies, para besarlos con el ósculo de los mas puros amores, para humedecerlos con lágrimas de la mas religiosa ternura, para inclinar sobre ellos nuestras frentes en testimonio de la mas absoluta sumision.

Hoy somos deudores á Vuestra Santidad de nuevos y mas esplícitos homenajes, porque hoy, amantísimo Padre nuestro, habeis conquistado nuevos y mas inmarcesibles triunfos, para los que el cielo os ha enviado coronas que no recogieron, muchos siglos há, los Sumos Pontífices, vuestros predecesores. Son vuestros triunfos... ese heroismo con que haceis resonar con vigoroso é inspirado brio la voz que el mundo de la moderna barbarie creia ahogada por sus infernales esfuerzos, voz que se prolonga como eco de la palabra de Dios, á quien representais, para condenar la sacrílega usurpacion que se hace del sentido legítimo y hasta sagrado de las palabras, con que la impiedad de las almas y la fuerza bruta de los cuerpos aspiran á hacer que el mundo retroceda á los tiempos degradantes de la esclavitud. Son las coronas con que el cielo remunera y premia ese heroismo y resignacion propios de los mas ilustres mártires, esos millones de almas de búlgaros, que, sedientos con la sed en que se abrasan los que son heridos por los rayos de la verdad, os buscan en dias en que, los que haciendo hipócritas alardes de hijos vuestros, os asesinan como sacrílegos parricidas.

¡Cuán grande y cuán hermoso es el espectáculo que ofreceis al mundo mostrándoos fuerte y siéndolo en verdad, cuando el mundo os creia débil! Este es el carácter de la Iglesia, triunfar cuando se la considera vencida. La alocucion de 8 de marzo último es, santísimo Padre, como el golpe de muerte con que es herido el alevoso asesino que creia muerta á su víctima. ¡Cuán grande es Dios en sus misericordias! ¡Cuán inmenso en sus recompensas! Así lo vemos hoy, amantísimo Padre nuestro, en la conversion de la nacion búlgara, conversion que ha venido á justificar que el sol de la verdad, semejante al astro del dia, cuando parece que es ocaso para unos, es oriente para otros, pero siempre fijo, siempre inmóvil é inestinguible, alumbra ó deja alumbrar á los que huyen ó buscan su luz Vuestra voz es rayo que da muerte á los que de la luz huyen; es llama benéfica que da vida á los que la luz buscan; vuestra voz es una emanacion de aquel foco que es luz de luz, de aquel Dios á quien representais, y en cuyo nombre, y con la fuerza de la divinidad que os comunica, condenais las libertades de la barbarie, los progresos de la iniquidad, la civilizacion del paganismo y el culto esclusivo de la materia. Vos sois el sol del mundo; y si hay en el mundo hombres que trabajan por lanzaros al ocaso, jamás lo conseguirán, porque sol sois que nunca tiene ocaso. Dios dijo: «La luz sea,» y en vano es que el mundo se afane por estinguirla. Su mano es muy débil y muy corta para poder llegar al cielo que vos iluminais, para estinguir el foco en que se enciende vuestro brillo, para destruir el eje sobre que girais. No estrañeis por lo mismo, amantísimo Padre nuestro, que, enardecidas nuestras almas con el entusiasmo en ellas producido por vuestra alocucion de 18 de marzo, y por la conversion de los búlgaros, suspendamos hoy los trenos elegíacos con que deploramos, bajo los sauces de la moderna Babilonia, los males que afligen á vuestro Pontificado, y entonemos el cántico de las alegrías y de las crecientes esperanzas que abrigamos de que pronto, pronto... habreis de salir, y con vos vuestros hijos, los católicos verdaderos, de la esclavitud de los Faraones del siglo XIX.

¡Gloria á Dios! amantísimo Padre nuestro, porque os inspiró la alocucion de 18 de marzo, palabra de fuego que, como la espada de Elias, hiere de muerte á los enemigos de Dios.

¡Gloria á la Iglesia! porque fuerte en su debilidad y libre en su esclavitud, revela al mundo que aun vive y vivirá, y que aun hay en sola su voz fuerza para detener á los Atilas de la barbarie, como en los tiempos de San Leon el Grande. ¡Gloria á Vos! amantísimo Padre nuestro, porque sois el Pontífice mártir del siglo, y el ángel tutelar de los triunfos de la Iglesia y de todos los derechos sacrílegamente violados. ¡Gloria á la doctrina católica que proclamais! antítesis completa de los pregones de la libertad, de progreso y de civilizacion moderna, con que se decora un mundo miserable para cubrir con manto de púrpura la lepra que le devora y corroe. ¡Gloria á la nacion Búlgara! porque por Dios inspirada y asistida, os buscó en vuestra debilidad y contempló en Vos todo el esplendor y brillo que no podrán arrebataros los mas poderosos usurpadores. ¡Cuán inescrutables son los designios del Señor! Este acontecimiento colosal, é inesperado que ha inundado de gloria á los cielos y á la tierra, no se ha verificado cuando el mundo entero os aplaudia y sembraba de flores los caminos de vuestra elevacion al Pontificado, ni cuando triunfante de la revolucion volviais á Roma de vuestro destierro de Gaeta, ni cuando gozando de paz, aun que por escasos dias, nadie os combatia ni rechazaba; este suceso glorioso se ha realizado cuando el universo os cree débil, cuando os calumnian, os ultrajan y os roban vuestros mismos hijos, cuando implorais la caridad pública, cuando invocais los auxilios de las potencias cristianas, y cuando las potencias cristianas yacen dormidas en el sueño de la muerte ó inertes con la inercia del descreimiento. En esos dias de dolor, de pobreza y de tanto abandono, vienen á Vos, no vuestros hijos, no los que católicos se llaman, no los que se apacientan bajo vuestro cayado y acogeis en vuestro redil, sino cuatro millones de almas que yacian separadas de Vos y muertas con muerte de eterna perdicion. Y os ven débil, y creen en vuestro poder; y oyen las ofensas que contra Vos se lanzan, y á Vos se unen para participar de vuestro escarnio, y os contemplan perseguido, y anhelan participar de vuestra persecucion... y observan vuestra pobreza, y pobre os aman y os buscan, porque sois representante de Aquel, que desnudo nació y por Reyes fue adorado en un pesebre, que acusado y calumniado fue por turbas, por tribunales y por príncipes, que encla-

vado estuvo, y tuvo fuerza para eclipsar el sol, para conmover la tierra, para hacer que las piedras chocaran, que los sepulcros se abrieran y que los muertos resucitaran. ¡Ay del dia en que consumada vuestra crucifixion estuvieran estendidos y clavados vuestros brazos en la cruz que los Pilatos de la libertad están labrando para vuestro martirio; porque entonces esos meteoros que hoy incendian la tierra caerán y se apagarán como la antorcha que el niño sumerje en las aguas.... porque no habrá resurreccion para los muertos, sino muerte para los vivos.

¡Pero ah! no, no será así, amantísimo Padre nuestro. Vos nos habeis enseñado cuánta fuerza tiene el sufrimiento para vencer; vos nos habeis enseñado á orar y á esperar, y esperamos porque oramos: y vendrá el dia de los grandes triunfos, el dia del gran milagro. La alocucion del 18 de marzo es el presagio de ese gran dia, la conversion de los búlgaros es su aurora. ¡Gloria á Dios! ¡Gloria á María! ¡Gloria á Vos! ¡Gloria á los búlgaros! A Dios y á María pedimos que los que con Vos hemos sufrido, con Vos podamos cantar mas completos himnos de triunfo y de victoria. Vean nuestros ojos la luz de ese hermoso dia, y despues... despues... que Dios recoja nuestras almas en su santa gracia, y que vuelva nuestro cuerpo á la tierra á esperar el dia de otra resurreccion gloriosa. Como prenda de la dicha á que aspiramos, enviad, Señor, vuestra bendicion á estos hijos vuestros: españoles son que tienen su sangre embalsamada por aquel aroma que exhalan las flores de sus campos, nutridas y aun matizadas con la sangre de sus infinitos mártires.

Ved, Santísimo Padre, por qué contando con la gracia de Dios los españoles que hoy os felicitan por tan fausto sucesos, ofrecen nuevamente á vuestros santísimos pies sus vidas y su sangre, y la sangre y la vida de sus hijos. Ya comprendeis, amantísimo Padre nuestro, pues sois Padre por escelencia, que si es poco ofrecer nuestra propia vida, harto debilitada ya, en las luchas sostenidas en vuestra defensa, es mucho prometer, poner las cabezas de nuestros hijos, como la Madre de los macabeos, bajo el filo de la espada de vuestros perseguidores. Dios sabe, santísimo Padre nuestro que los españoles que esto ofrecen y firman, lo cumplirán con santa alegria el dia en que fuera necesario para gloria de la Iglesia.

Dignaos, amantísimo Padre nuestro, acoger estos homenajes, y enviad vuestra bendicion sobre nosotros y sobre nuestros hijos. De rodillas la esperamos con religioso anhelo. Sevilla 17 de mayo, año de gracia de 1861.

Smo. Padre B. LL. SS. PP. de V. S.

León Carbonero y Sol.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Nos el doctor D. Florencio Lorente y Monton, por la gracia de Dios y la Santa Sede apostólica Obispo de Gerona, caballero gran cruz de Isabel la Católica, de la sagrada y militar órden del Santo Sepulcro de Jerusalen, senador del reino, y presidente honorario del instituto de Africa, etc.

Hallándonos en esta villa, para convalecer de la enfermedad con que Dios se ha dignado visitarnos, hemos recibido, con carta misiva del Excmo. señor Nuncio de Su Santidad en estos reinos, la Alocucion pronunciada por Nuestro Santísimo Padre Pio IX en el Consistorio de 18 de marzo último, que ponemos traducida al castellano á continuacion de las sencillas y breves palabras con que os la dirigimos, bien persuadidos de que nada podemos añadir á las de Nuestro Santísimo Padre.

Causas ajenas á nuestra voluntad, nos han impedido daros á conocer antes tan memorable como imperecedero documento, leido por Nos con suma veneracion y acatamiento. En él, como vereis, no se sabe qué ponderar mas, si la grandeza de alma con que el Santo Padre condena las tropelías que comete la revolucion contra lo mas sagrado de la Religion, si la magnanimidad, con que, así en este como en otros documentos, trata á sus implacables enemigos, á quienes, con su bondadoso corazon no cesa de llamarles á las sendas del verdadero sentimiento de justicia y religion, pidiendo sin intermision, con la sinceridad de padre el mas tierno, por los estravíos de sus mismos hijos, aunque ingratos y rebeldes; ó el heroismo con que, á pesar del abandono humano en que se encuentra, reprime, condena y anatematiza, una vez mas, los medios inícuos de que se valen los malvados innovadores para la destruccion de la moral, de la justicia y de los legítimos derechos sobre que descansa la sociedad.

Sin duda, venerables hermanos, que en medio de la angustia y malestar que ocasiona á vuestra religiosidad el trastorno que han esperimentado los mas caros objetos de vuestro corazon, en los dias de prueba que atravesamos, advertireis un grandísimo consuelo al ver que la inefable providencia de Dios, solícita ahora, como siempre, en proveer de hombres grandes para el sosten de su Iglesia, y para el bien de la humanidad, está nuevamente repitiendo este prodigio tan visible con Nuestro Santísimo Padre Pio IX.

Ni los ultrajes que se hacen á su sagrada persona, á la Religion y á sus ministros; ni la violenta usurpacion de parte de sus Estados, que son los del catolicismo; ni los despojos de las iglesias y de sus bienes; ni los insultos hechos á los Prelados de la Religion y á las Vírgenes consagradas á Dios en el cláustro, ni tantos y tan inauditos escesos perpetrados por los que se dicen amantes de la humanidad y de la civilizacion, y defensores de la Religion y del Pontificado, han sido bastantes para arrancar un grito enérgico de condenacion de aquellos que pudieran y debieran hacerlo con toda la fuerza que les presta el doble carácter de católicos y poderosos.

Lo sabeis, venerables hermanos; si alguna vez han demostrado el disgusto con que ven los progresos de la revolucion los que están en el deber de aniquilarla, lo han hecho de una manera insidiosa, y poniendo en juego medios y resortes que la justicia y la razon condenan. No queremos renovar el dolor de vuestro corazon recordándoos la reciente y funesta historia de sucesos tan detestables; la conoceis demasiado, como igualmente lo que era suficiente para reprimir y confundir una revolucion fraguada con elementos de la mas falsa é hipócrita política.

La calumnia y el error, venerables hermanos, no solamente han llegado en nuestra sociedad al último grado de audacia y escándalo, erigiendo en principios de civilizacion lo que es contrario á la justicia, á la equidad, á la moral y á todo derecho, sino que hasta se ha tenido la osadía y atrevimiento de exigir que el Jefe del catolicismo, Vicario de Jesucristo en la tierra, sancione sus errores y acogiese sus injusticias; inculpándole ademas con descaro, como á la Iglesia católica, de estar en enemistad con la civilizacion. Si siempre se ha justificado la Iglesia de tan inícua imputacion, era ahora, sin embargo, necesaria y oportuna una voz tan autorizada como la de Nuestro Santísimo Padre Pio IX, que pudiese desmentir de todos modos tan falsa imputacion; y esa voz y esas palabras que han salido de los labios de Nuestro Santísimo Padre en el memorable documento que os acompañamos, tendrán la eficacia de abrir los ojos de todos aquellos que no quieran voluntariamente cegarse, pudiendo entender y conocer el estravío de sus ideas en aquello que llaman civilizacion, y no es sino trastorno del órden y disolucion de la moral; al mismo tiempo que los hijos mas dóciles al Padre de los fieles se afianzarán mas y mas en los principios de sana doctrina, y podrán clamar con alta voz contra el engaño é ilusiones de los modernos civilizadores.

Ya lo veis, venerables hermanos, un solo hombre, un anciano venerable, un respetable Pontífice sin otros auxilios que los que recibe de la caridad de sus fieles hijos, sin mas fuerza que la que le presta su grande autoridad sobre la tierra, y sin otro apoyo que el que le suministra la grandísima confianza en Dios y en la Purísima é Inmaculada María, hace retroceder á las colosales fuerzas de los revolucionarios, y no teme condenar sus actos contrarios á la religion, á la justicia y á la humanidad. Su ejemplo debe servirnos de mucho consuelo en los dias amargos en que vivimos, y su heroismo debe escitar el nuestro, para que, unidos todos los buenos católicos á la Suprema Cabeza, representada hoy en la interesante y bondadosa persona de Nuestro Santísimo Padre Pio IX, le demos un lenitivo á sus muchos y prolongados sufrimientos. Si nos preciamos de católicos y de ser hijos de la Religion católica, esta debe ser nuestra conducta; porque bien sabeis que *herido el pastor, se dispersan las ovejas*. El Pontífice Romano es nuestro Pastor: á él dirigen los revolucionarios, desde el principio de su rebelion, todos sus emponzoñados dardos para herirle y poner en confusion á todas sus ovejas, que somos los fieles. No lo conseguirán, porque *las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia*; pero deber nuestro es unirnos á él para prestarle nuestros auxilios materiales y morales, en cuanto nos sea posible, y para no sucumbir bajo el peso de la persecucion, sea la que fuere, ni á la fuerza de las insidiosas doctrinas que propalan los enemigos de nuestra Religion.

Os encargamos, venerables hermanos, que veleis con todo esmero y cuidado sobre las almas que os están confiadas, instruyéndolas muy particularmente acerca de los grandes males que amenazan á la Iglesia, y exhortándoles vivamente á que se aparten de las sendas del mal y del vicio, que son las verdaderas causas por las cuales el Señor nos aflije. A este fin en el ofertorio de la Misa de uno de los dias festivos, despues de recibida esta nuestra circular y alocucion de Su Santidad, las leereis á vuestros feligreses. Y por cuanto la carta misiva del Excmo. Sr. Nuncio, que os hemos citado, merece toda consideracion por lo muy espresiva y terminante que está respecto á las ideas enunciadas por el Santo Padre en su última alocucion, mandamos tambien su insercion para que la hagais entender á los fieles.

No dudamos, venerables hermanos, que cumplireis fielmente con vuestros sagrados deberes en dias de tanto peligro para la Iglesia, y que haciéndolo así, al paso que aliviareis las angustias de Nuestro Santísimo Padre Pio IX, recibirá un consuelo inexplicable vuestro Prelado que en prueba del amor que os profesa os dá su bendicion paternal en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, Amen.

Dada en Lloret de Mar á 27 de Mayo de 1861.—Florencio, Obispo de Gerona.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor—*Gregorio Meratinos*, vice secretario.

DESAMORTIZACION.

Dirigiéndose *La Correspondencia* á *La Epoca* escribe estas líneas:

—«Con penosa sorpresa dice *La Epoca* que ha leido las noticias de *La Correspondencia*, en que se ponen en duda las esperanzas de que muy en breve comenzaria la desamortizacion eclesiástica en España. Nosotros hemos dado publicidad á dichas noticias, que insistimos en tener por esactas, precisamente para evitar que se estravie la opinion y se formen cálculos temerarios, en el caso de que se demore mas de lo que cree *La Epoca* el dia de la desamortizacion eclesiástica, para la cual faltan, como hemos dicho, datos que aun no ha recibido el gobierno, y sin los cuales no puede darse principio á dicho acto.»—

Comprendemos que *La Epoca* esté sorprendida *penosamente* al ver que no se lleva tan de prisa, como en su amor por la prosperidad pública desearia que se llevase la desamortizacion eclesiástica.

En cambio *La Epoca* ve impasible pasar el tiempo, sin que se pongan en vias de ejecucion los artículos del Concordato que interesan á la Iglesia.

CUESTION MARROQUÍ.

Segun la prensa ministerial, de Marruecos no se tenian ayer mas noticias sino que reinaba completa tranquilidad en nuestras posesiones africanas, y que el viaje á Tánger del general Prim tenia por objeto visitar aquel puerto y conferenciar con nuestro encargado de negocios en aquella plaza.

CUESTION RELIGIOSA.

En el correo estranjero de anteayer verian nuestros lectores que nos ocupamos de la discusion que ha habido en las Cámaras inglesas.

Por la noche *La Correspondencia* publicó estas líneas:

—«Sabemos que se ha dado satisfaccion á las quejas de algunos periódicos, poniendo el oportuno correctivo por la persona competente á la conducta de algunos eclesiásticos que hablan de asuntos políticos al ejercitar el ministerio de la predicacion.»—

Los periódicos reclamantes, y á quienes, segun *La Correspondencia*, se ha dado satisfaccion, son todos los que desde España cooperan á los planes fraguados por la revolucion contra la Iglesia.

La especie vertida por el periódico ministerial es demasiado grave, y si por los términos vagos en que está redactada puede satisfacer á los ministros que en Inglaterra han defendido á nuestro gobierno por su conducta *tolerante*, nosotros deseamos y pedimos que *La Correspondencia* se esprese con la claridad necesaria á fin de que sepamos á qué atenernos en materia de tanta importancia.

Por nuestras noticias, ningun eclesiástico de los que en Madrid predican ha dado lugar á ningun género de amonestaciones, y por eso estrañamos que haya l[...] do necesidad de poner correctivos de [...] gun género, mucho menos cuando con[...] habia de *satisfacerse* á periódicos que [...] tienen que el defender el poder tem[...] de los Papas y anatematizar á su[...] migos, es hablar de asuntos político[...]

Sea, pues, mas esplícita *La Corres[...] dencia*, y nosotros se lo agradeceremo[...]

Haciéndose cargo *La Correspondenci[...]* la notificacion que se suponia hecha [...] el gobierno de Francia al de España [...] el reconocimiento del llamado reino d[...] lia, dice que repite y asegura que no s[...] hecho semejante notificacion al gob[...] de Madrid.

Lo celebramos.

Continúa el Banco teniendo el placer [...] ver congregados á sus puertas los q[...] quieren que los billetes con arreglo á [...] ley se conviertan en metálico.

Ocupándose de nuestro artículo de ay[...] dice *La Discusion*:

—«Lo que dice *La Regeneracion* sob[...] el Banco está bien razonado. Ya que [...] Madrid no puede haber otro Banco, q[...] no veamos eso de colas y demas de que [...] queja el público con razon. A pagar [...] cuantos presenten billetes.»—

Que el Banco debe disponerse á hacer[...] así, lo demuestra que en los estancos y [...] loterias se niegan á recibir billetes con e[...] pretesto de que no tienen cambio. ¿Y [...] gobierno que hace?

Quiere *La Discusion* que conjuremos [...] que el sistema liberal sea *una verdad*.

Pues no tenemos otro empeño, aprecia[...] do colega.

Suprímase el liberalismo, y estaremo[...] en camino de llegar á la libertad.

A propósito de la causa que se sigue [...] Granada, *El Clamor Público* dice que s[...] que el fiscal pide contra algunos de e[...] la pena de nueve años de presidio, y co[...] tra otros la de cuatro hasta diez.

Esto escandaliza á *El Clamor*.

El Diario Español, tomando este esc[...] dalo en cuenta, llama á *El Clamor lib[...] cultista*.

Preguntamos nosotros: ¿y puede en E[...] paña, sin incurrir en las penas señala[...] das en el Código, abogarse por la liberta[...] de cultos?

Y que hay quien aboga es evidente, por[...] que de otro modo no podria *El Diario Es[...] pañol* llamar libre cultista á *El Clamo[...] Público*.

Leemos en *El Telégrafo* de Barcelona:

«Parece cierta aunque muchos periódicos m[...] nisteriales lo niegan, la desavenencia de M[...] terminantemente manifestada por él, y cere[...] al parecer á ser tan ruidosa como la del Sr. M[...] y Rosas. A personas que están bien enteradas [...] oido referir las causas que la han producido, [...] que son las siguientes:

Por mandato de nuestro ministro de Estado, [...] Sr. Mon aceptó las negociaciones que el gabi[...] de las Tulierias promovió para el reconocimi[...] de la deuda que España tiene con aquella nacio[...] Dia por dia ha comunicado el estado de estas ne[...] gociaciones al Sr. Calderon Collantes, y siempre [...] ha recibido su aprobacion, hasta que no há mucho [...] llegó á practicarse de comun acuerdo la liquida[...] cion definitiva.

Manifestóse al Sr. Salaverría la necesidad [...] allegar fondos para satisfacer la espresada deu[...] y ya todo estaba pronto á terminarse, cuando [...] ha presentado al gobierno una relacion de [...] trabajos hechos por uno de nuestros mas ente[...] didos jurisconsultos, en la que consta que Fr[...] cia debe á España una cantidad mucho mayor [...] la que España debe á Francia, muchos años [...] trabajos y mucho dinero han sido precisos, [...] contando con ninguna proteccion por parte [...] gobierno, para llegar á este resultado, por el [...] el gobierno ó la nacion se encuentra con co[...] miento de una deuda que asciende, segun se [...] ce, incluso los intereses, á mas de mil mi[...]

En este estado, lo que procede, y así se m[...] festó al gobierno, es que reconocida nuestra [...] da, Francia haga lo mismo con la suya, y [...] esto, que se compensen, y como es mayor [...] Francia, que nos abone la diferencia; ya [...] vez como hicimos con Inglaterra, ya por [...] Estas consideraciones no han podido menos [...] mo era natural, de convencer al preside[...] Consejo de ministros, al mismo Sr. Calderon [...]

llantes y á todos los individuos del gabinete, escepto al Sr. Salaverria, que cree prudente un absurdo económico y hasta jurídico; esto es, que paguemos ahora, y que luego reclamemos lo que se nos debe.

Convencido el gabinete, se ha dicho al Sr. Mon que suspenda la continuacion, ó mejor dicho, la conclusion de estas negociaciones hasta que se reunan las Córtes, á las que parece se someterá de lleno la cuestion. Mon ve en esto falta de formalidad en el ministerio y un desaire á su persona y á su obra, y de aquí sus quejas, y como, ahora mas que nunca, cree justo el gobierno no incurrir en la responsabilidad de pagar indebidamente, todo hace pensar que la cuestion entre el ministerio y el embajador aumentará en importancia hasta el punto de producir un verdadero divorcio, que dará materia larga á las oposiciones.»

Sigue impertérrita *La Discusion* en su propaganda democrática.

¡Y todavia se llama reaccionario al ministerio que gobierna á una nacion *monárquica*!!

El general Dulce, la cuestion de Marruecos y el ferro carril de Cartagena son los temas que el liberalismo esplota para llegar al término de sus aspiraciones, que se condensan en esta sencilla fórmula:

Quitate tú para ponerme yo.

Leemos en *La Correspondencia*.

—«Anoche recibió el señor ministro de Hacienda á la comision que ha venido de Barcelona en solicitud de que no se revoquen las disposiciones vigentes sobre introduccion de algodones estranjeros. El señor Salaverria oyó detenidamente á los comisionados, y aun les escitó á esponer con la mayor estension y franqueza todo cuanto convisiera á sus intereses y derechos, concluyendo por asegurarles que se haria cargo de lo que habia oido, y dictaria la medida mas conveniente. Nosotros creemos que la conferencia de anoche no ha variado esencialmente el juicio que el señor ministro de Hacienda tenia formado de este asunto; pero tenemos motivos para creer que, atendiendo el Sr. Salaveria á las observaciones de los que habiendo hecho sus operaciones al amparo de una ley, se creen con derecho á que no se les perjudique y á las quejas de los fabricantes que temen que llegue el dia en que prolongándose el bloqueo, sea imposible importar los algodones de los Estados Unidos, dictará una medida conciliatoria, útil para unos y otros reclamantes, y que en último estremo y por el tiempo estrictamente necesario modificará los derechos arancelaries.»—

PARTES Y NOTICIAS.

Ya tiene el Piamonte nuevo ministerio, y su correspondiente programa.

El tipo es la política de Cavour.

Dúdase generalmente que los discípulos puedan llegar á donde llegaba el maestro.

Para *unificar* á Italia se necesita mucho dinero, y muchos soldados.

¿Se conseguirán esos medios eficaces de liberalizacion?

Ricasoli es el presidente del gabinete.

Véase el retrato que recientemente ha hecho la *Revista católica* de este personaje:

«Este se distinguió por su habilidad en confeccionar un pastel de sentimientos cristianos y horrorosas blasfemias. Hé ahí algo de lo que dijo á la milicia nacional al hacerle entrega de sus banderas.

«Si los héroes que descansan en esta tierra consagrada por la sangre de Jesucristo pudiesen despertar, dirian viendo estas banderas y oyendo este ruido de armas: Hijos nuestros, ¿de dónde venís? ¿Venís de combatir á los genoveses ó venecianos? No, les responderíamos, los hijos de la Italia hoy ya no combaten entre sí.»

Mucho fia en sus fuerzas el Sr. Ricasoli, si le parece tendria bastante serenidad para mentir tan descaradamente ante un muerto resucitado que, puesto que descansa en tierra consagrada por el Cristo, debe suponer está su alma en los cielos. ¿Y cree el Sr. Ricasoli que en el cielo es popular la opinion de que el Papa y los suyos no son italianos, y por consiguiente, que ignoran que su señoria está metiendo el cuarto de su espada en la division profunda de la patriá?... ¡Vaya que modo de insultar la santa morada de los muertos!

Pero sigamos describiendo al Sr. Ricasoli por medio de sus palabras:

«Esta Constitucion que se da la Italia no puede »ser turbada por su eterno enemigo, decrépito, »pero vuelto audaz, cuando le desespera ver có»mo se le escapa la vida. Este enemigo es el poder »temporal de Roma. No le confundamos con la »Religion de Cristo, que vino á libertar el mundo, »mientras que este pretende sujetarlo y barbari»zarlo, á fin de conservar una sombra de poder »que sus súbditos rechazan, y que la Europa no »se presta á garantir, convencida que es la causa »del mal de la Italia y de la agitacion del mundo. »La Religion no cae, ni caerá, porque se levanta »sobre la piedad divina, no sobre las armas mun»danas.

«Soldados, hijos de los Cruzados, al pié de es»tos altares que os recuerdan la santa Jerusalen, »conservad intacta la Religion; venerad, como »vuestros abuelos, al Pontífice; mas sed fieles á »la Italia; despreciad los artificios de la Roma pro»fana, que no pudiendo sujetar toda la Italia, pro»cura constantemente dividirla entre ella y el es»tranjero. Yo, que siento en mis venas una sangre »durante tantos siglos pura en la fe, yo no qui»siera faltar á ninguno de los juramentos de mis »antepasados, ni á mi propia conciencia; yo no os »diria estas palabras si como católico no me cre»yera obligado á advertir á mis católicos herma»nos; si como jefe del Estado no debiera guardar »los ciudadanos del peor enemigo que en la ac»tualidad tiene la Italia...»

¡El Pontificado!

Digasenos de buena fe: el hombre que habla de esta manera, ¿se burla del buen sentido de los pueblos, ó insulta á la Religion, ó es loco?

El Corpus en Roma.—Hé aquí como describe desde Roma el Sr. Velez de Medrano esta solemnidad religiosa.

La procesian del *Corpus* es, no solamente uno de los actos religiosos mas solemnes de Roma, sino de toda la cristiandad. En la corte pontificia es donde únicamente pueden verse tan magníficas ceremonias como las que muy repetidamente se suceden en la capital del mundo católico.

Mientras que en Madrid, por gracia especial de Su Santidad, veo que se ha verificado la procesion por la tarde, sucede en Roma lo contrario, pues á una hora muy temprana de la mañana es cuando tiene lugar la procesion, en la que aparece el Papa rodeado de los Cardenales, de los Arzobispos y Obispos, príncipes y altos personajes de su corte. A las ocho y media salió la procesion, bajando de la capilla Sixtina por la llamada escalera régia, para tomar la direccion de los dos pórticos semi-circulares, atravesando la plaza Rusticucci, cuyo tránsito se hallaba cubierto con un tupido toldo, y elegantemente adornado con pabellones y guirnaldas de verdores. Gracias á la abundante arena y fino ramaje que ocultaban las piedras del suelo, se habia obtenido un mullido y cómodo piso para la comitiva de la procesion. El interior y el vestíbulo de San Pedro ostentaban ricas colgaduras de damasco encarnado, y las paredes de las dos esteriores galerias laterales vistosos tapices que representan hechos de la hisria Sagrada.

Mas de hora y media tardó la procesion en recorrer el ámbito de la plaza, y no necesito añadir mas para que el lector comprenda y adivine lo muy vistosa que seria la reunion de tantas y tan diversas corporaciones religiosas, civiles y militares.

Abrian la marcha varios piquetes de la milicia pontificia, apareciendo sucesivamente los recogidos en el hospicio de San Miguel y huérfanos de la casa de misericordia, frailes mendicantes y demas comunidades religiosas, canónigos regulares lateranenses, alumnos del colegio romano, curas párrocos con el *camarlengo* del clero, y todos los capítulos de las iglesias, colegiatas, y basílicas y patriarcales, con sus cruces y mangas correspondientes.

Venian despues los procuradores generales de todas las órdenes religiosas, los capellanes ordinarios de Su Santidad llevando cuatro magníficas tiaras cuajadas de rica pedrería y tres bellísimas mitras. Unas y otras son, segun creo, regalos hechos al actual Sumo Pontífice por Reyes príncipes y altos personajes en representacion de algunas corporaciones. Entre dichos regalos se cita como uno de los mas ricos, el que fue ofrecido, años atras, á Pio IX por la Reina de España doña Isabel II.

Siguiendo el órden de la comitiva, nos encontramos luego con los capellanes *segreti* y supernumerarios de Su Santidad, abogados del Sacro Consistorio, camareros honorarios y *segreti*, Prelados y abreviadores del *Parco Maggiore*, los votantes de la *Signatura*, los clérigos de la real cámara apostólica, los auditores de la Rota y el P. maestro del Sacro Colegio. Este último es de reglamento (así me lo aseguran) que pertenezca á la órden de predicadores. El que ocupa en la actualidad dicho puesto, es un reverendo de muy buenas carnes, aficionado, por añadidura, á las letras, si he de juzgar por su constante asistencia á la academia de *I Quiriti*, donde le he visto aplaudir con verdadero *amore* al inspirado poeta (que ya conoce V., Sr. Director, por mi carta anterior) el P. Felipe Balzofiore, de la órden de San Agustin, autor de muchas bellísimas poesías, entre ellas la que se titula *Il primo amore*, de que hice mencion á su debido tiempo.

Volvamos á la procesion para contemplar el grupo mas interesante, desde que aparece la cruz papal, á cuyo alrededor se agrupan los penitenciarios de la basílica vaticana, *in pianeta bianca*. Conté hasta diez y ocho Arzobispos y Obispos con mitra, sin mencionar algun otro que, sin llevarla puesta en la cabeza, ocupaba diferente puesto en la procesion. De los Cardenales iban todos los que se hallan en Roma, que son bastantes, y por último, Su Santidad Pio IX que, llevado en magníficas y elevadas andas, aparecia postrado de rodillas ante el Santísimo Sacramento. Delante del Sumo Pontífice, entre los Arzobispos y Cardenales, iban tambien el magistrado y senador de Roma, el príncipe asistente al sólio, con los auditores de la real Cámara apostólica y el vice-camarlengo de la R. R. C.

Rodeaban á Su Santidad los guardias nobles á pié y los suizos de gran gala. Los vistosísimos abanicos de plumas de pavo real, que colocados en mangos muy largos, forman parte indispensable del séquito, siempre que Su Santidad es llevado sobre los hombros de *i palafrenieri*, ó en las citadas andas del Santísimo Sacramento, contribuian, no poco, al efecto pintoresco del cuadro.

Detras de las andas marchaba el decano de la S. Rota, llevando la mitra usual del Pontífice; el tesorero de la real cámara apostólica, el mayordomo de Su Santidad, varios dignatarios de la Iglesia, entre ellos el padre general de las Ordenes religiosas, y algunos empleados mas, dependientes del palacio apostólico.

Cerraban la comitiva los guardias nobles á caballo, á cuya cabeza iban sus capitanes el duque de Castelvecchio y el príncipe de Viano, entre los cuales se veia al marques Patrizi, *vessillifero* (porta estandarte) hereditario. Inmediatamente venian el general frances conde de Guyon, con otros cinco generales y un brillante y numeroso estado mayor, todos á caballo, seguidos de varios destacamentos del ejército de ocupacion. Por último, la milicia pontificia de infantería y caballería, mandada por el general Kanzler.

Dar una idea del aspecto que presentaba la plaza en el momento de la procesion, es cosa poco menos que imposible, y de la que no se puede tener idea sino viéndolo. El inmenso gentío colocado en balcones y tribunas, y en la calle sobre sillas ó de pié; el ruido de las campanas, el estampido de los cañonazos disparados desde el castillo de *San Angelo*, las músicas militares, el aparato y la estensa línea que ocupaba la procesion, formaban un conjunto indescriptible.

Saliendo de la capilla Sixtina, como hemos visto, terminó la procesion en la Basílica de San Pedro, donde se cantó un *Te Deum* y el *Tantum ergo*, dando el Santo Padre *la trina Benedizione* con el Santísimo Sacramento.

La guardia palatina, colocada dentro del templo, formaba una hilera desde el llamado Cancel de Carlomagno hasta el Confesionario de San Pedro. La misma milicia tuvo la honra de acompañar al Santo Padre á sus habitaciones del Vaticano, cuando terminó la augusta ceremonia.

El 17 del corriente celebrará Su Santidad consistorio y pronunciará una alocucion que se cree ha de ser muy importante. El mismo dia preconizará cuatro Obispos americanos. Háblase tambien de una promocion de seis Cardenales.

El gobierno de Portugal ha tomado medidas de precaucion contra las reuniones públicas que se habian anunciado sin autorizacion, no solo por la manera con que esas reuniones han sido convocadas, sino por las proclamas que se habian esparcido profusamente haciendo llamamiento á la revolucion.

¡Ojo, D. Leopoldo! Cuando la barba de tu vecino, etc.

Un periódico semi-oficial de Alemania, la *Gaceta de Hannover*, refiriéndose á la muerte de Cavour, dice entre otras cosas:

—«¿Quién sabe? El doble de las campanas que tocan en los funerales del conde de Cavour, es quizá el fúnebre clamor mortuorio de la creacion del reino de Italia.»—

El correo estranjero de hoy viene desprovisto de interes.

En Paris se ocupa la prensa «del Orleanismo.»

Los Orleanes, dice la *Gaceta de Francia*, reconociendo, como reconocen, los hechos consumados de la revolucion, y habiendo declarado solemnemente que los tronos quedan vacantes por una revolucion vencedora, han renunciado á toda revindicacion, porque una revolucion dejó vacante el suyo.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia*.)

Lóndres 12.—De Nueva York dicen con fecha del primero, que no habia habido aun ataque alguno contra Alejandría. El general Scott enviará 35,000 hombres al interior de Virginia. Otros 20,000 entrarán en Virginia por la Pensilvaria oriental, 20,000 entrarán por de Hoio y 15,000 sostenidos por fuerzas navales subirán el rio James. Se llevan sin cesar tropas y municiones al fuerte Monroe, cuya guarnicion es ya de 13,000 hombres. Numerosos cuerpos de tropas marchan contra Norfeoik: 450 esclavos fugitivos han llegado al campamento del general Butler.

De Canton dicen, que han quedado establecidas las embajadas francesa é inglesa en Pekin, donde el gobierno chino ha establecido una escuela inglesa.

En la Cámara de los Comunes ha dicho lord John Russell, que la conferencia de Siria ha decidido que el nombramiento de un gobernador cristiano quede subordinado á la voluntad del Sultan. En la de los lores dijo el duque de Sommerses, que el almirantazgo hace preparativos para aumentar la marina proporcionalmente á las otras potencias.

Liverpool 12.—Las tropas federales anglo americanas han atacado las baterías Acquila y Greec de los confederados, ignorándose aun el resultado. Lincoln hará un llamamiento condicional de 100,000 hombres. En Nueva-Yorck ha sido muerta una persona, por manifestar ideas separatistas. En Baltimore han ocurrido desórdenes, y la multitud daba vivas á Davis. La mayoría de votos en Virginia ha sido favorable á la separacion, votando en pró de ella 150,000 personas, Douglas está gravemente enfermo. Los periódicos de Nueva-York piden que se retire el exequatur á los cónsules de Francia é Inglaterra residentes en los puertos separatistas, por haberse ambas naciones manifestado neutrales.

Paris 12.—La conferencia de Constantinopla ha decidido en beneficio de los cristianos del Libano, establecer allí un consejo administrativo encargado de velar por los intereses y seguridad de aquellos. Este consejo se compondrá de las personas mas notables de cada localidad.

No estando de acuerdo los diputados húngaros sobre si se ha de dar el título de Emperador ó de Rey á Francisco José, han acordado darle el de *muy augusto señor*. La Cámara ha decidido por unanimidad, que conste en el acta que la esposicion está dirigida al *soberano de hecho*.

Turin 13.—El Sr. Ricasoli ha presentado á las Cámaras su programa. En él se dice que el gobierno seguirá la política iniciada por el conde de Cavour, manteniendo ante Europa el derecho de Italia á constituirse en nacion independiente; que tratará de hacerse fuerte, impulsando los armamentos y arreglando la Hacienda por medio de un empréstito; que se dedicará á establecer la unidad legislativa y á fundar las libertades públicas y la unidad del reino sobre las libertades comunales y provinciales, y que nada es tan necesario hoy como la concordia entre los amigos del gobierno y de Italia.

Fronteras de Polonia 12.—Corren rumores de que Varsovia ha sido declarada en estado de sitio.

Cádiz 13.—El *Almogovar* ha traido 159 pasajeros.

La situacion económica de Cuba era la misma.

La salud pública regular.

Las noticias de Santo Domingo recibidas en la Habana, alcanzaban al 18.

Reinaba allí la mayor tranquilidad y era cada vez mayor el entusiasmo por la reincorporacion á España.

El general Santana habia reconocido las provincias, siendo recibido en todas partes con muestras de entusiasmo y alegria.

La *Gaceta de Santo Domingo* publica la protesta de los haitianos contra la reincorporacion, refutándola enérgicamente.

El general Serrano ha nombrado tres comisiones de fomento, de hacienda y de administracion para esplorar el territorio dominicano, y emprender activamente las grandes mejoras de que es susceptible.

Habian salido para Santo Domingo cuatro compañías de la Habana y dos de Puerto-Rico.

La fragata *Blanca* se habia dirigido á Haiti, con instrucciones para el cónsul español en aquella república.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

Santos Vito, Modesto y Santa Crescencia, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 15.—En los Portugueses (calle de la Puebla) donde se festeja á San Antonio su titular, pronunciando su elogio en la Misa D. Emilio Moreno, y cantándose por la tarde Completas antes de reservar.

Continúa la novena de San Antonio, y predicarán por la tarde, en San Antonio del Prado, don Gregorio Montes, y en San Cayetano, el P. Pedro Salgado; y por la noche en Loreto, D. Juan Abdon.

Concluye la novena de los Sagrados Corazones, y serán oradores por la tarde, en las Trinitarias, D. José Romero, y en la Buena Dicha, D. Juan Rodriguez.

Finaliza la de Santa Rita en el Cármen, predicando por la mañana D. Juan García Rodriguez, y cantándose por la tarde vísperas antes de reserva.

En las monjas del Caballero de Gracia se obsequiará á la Vírgen del Olvido como todos los 15 de mes.

Y en los templos que otros sábados se obsequiará á María Santísima.

La Misa y oficio divino son de San Vicente Ferrer, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de Santos Vito, Modesto y Crescencia, mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra señora del Tránsito, en el Cármen ó San Cayetano ó la de la Asuncion en San Justo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

S. M. la Reina ha asistido ayer á Misa en la capilla de palacio, por primera vez, despues de su alumbramiento.

—

El señor Obispo de Leon se ha trasladado á Oviedo para dirigirse desde allí á tomar las aguas de las Caldas, que reclama el estado de su salud.

—

Una carta, escrita desde Zaragoza á *La Verdad*, dice que el impreso porque se persigue al Sr. Ruiz Pons, sobre subversivo era sedicioso, y ademas se atacaban en el tono democrático, aunque ramplon y de brocha gorda, instituciones que el pais se ha dado y respeta la voluntad nacional, legalmente manifestada.

—

No dede tardar en aparecer el decreto organizando la direccion general de hipotecas. Dícese que será nombrado director general el Sr. Cárdenas, con retencion de la asesoreria general del ministerio de Hacienda, y que figurarán como directores los jefes de seccion del mismo ramo los Sres. Picon y Garcia Lomas y acaso el Sr. Cervino si se realiza que el ramo de escribanos dependa de la direccion de hipotecas.

—

El señor ministro de Gracia y Justicia ha salido para el Espinar, pueblo no distante de Segovia. Permanecerá allí algunos dias.

—

SS. AA. RR. los duques de Montpensier han pasado el dia de ayer en el real sitio del Pardo.

—

Se han presentado al señor ministro de Fomento los diputados de Albacete y los comisionados de la misma provincia, que han venido á pedir que se respete la ley de concesion del ferro-carril de Cartagena. El señor marques de Corvera recibió la solicitud que le presentaron los comisionados y les manifestó que este asunto debia ser resuelto en Consejo de ministros.

—

Hace tres dias que la sala de Indias del tribunal Supremo de Justicia se ocupa de la causa del Sr. Yañez Rivadeneira, en grado de súplica.

—

S. M. la Reina nuestra señora y S. A. R. la Serma. señora Infanta doña María del Pilar Berenguela continuan sin novedad.

—

Se asegura que se están reformando los planos para levantar una iglesia en el solar del Buen Suceso.

—

El gobierno de S. M. (Q. D. G.) ha concedido á esta parroquia de Perales de Tajuña un coadjutor con la dotacion de 2,500 rs. anuales. El pueblo consta de 400 vecinos, dista de Madrid siete leguas, se halla situado en la carretera que de la córte se dirije á Cuenca y Valencia, con clima sano, buenas aguas y surtido de los artículos de primera necesidad.

El sacerdote idóneo que desee servirla puede dirigirse directamente al párroco que suscribe, advirtiendo que con la dotacion, intencion y otros emolumentos puede el coadjutor contar de seguro con 400 ducados al año. Perales de Tajuña 10 de junio de 1861. El párraco, Mariano García.

—

Han salido de esta corte los ingenieros encargados de hacer les estudios definitivos del paso del ferro-carril de Andalucia por Despeñaperros. Se confirma la agradabilísima noticia de que se ha encontrado un paso fácil y relativamente poco costoso, llevando la línea por el Viso.

—

Junta de la deuda pública.—Relacion núm. 965 de orden y 134 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la foma que previene la Real órden de 23 febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones....

Mondoñedo

84626, D. Ramon Rodriguez; 84627, D. Nicola Rodriguez del Campo; 84628, D. Pantaleon Antosnio Vigo; 84629, D. Benito Varela y Suarez.

Plasencia.

84630, D. Carlos Paredes; 84631, D. José Paredes.

Salamanca.

84632, D. Angel Soto.

Toledo.

84633, D. Mariano Brabo; 84634, D. Ceferino Botija.

Urgel.

84635, D. Juan Borras.

Relacion num. 966 de orden.

Almeria.

84636, D. Cristóbal Céspedes; 84637, D. José de Castro; 84638, D. Leandro Notario; 84639, don Genaro Rodriguez Marroquin.

Badajoz.

84640, D. Francisco Gontador y Tena; 84641, Doña Martina Calvo; 84612, D. Gerónimo Donaire Izquierdo; 84643, D. José Sanchez de la Fuente; 84644, doña Isabel Rico; 84645, Doña Ana Maria Tordilla.

Cáceres.

84646, D. Mariano Tejedor.

Cadiz.

84647, D. Francisco Javier Cervera; 84648, don Cayetano Elías Fernandez; 84649, D. Juan Gomez Ostos; 84650, D. José Maria Jimenez, 84651, don Francisco Martinez Vinillos; 84652, D. Antonio Perea.

Córdoba.

84653 D. Antonio Becerra, 84654, D. Francisco Degregorio; 84655, D. Juan Acisclo Senrra; 84656, D. Cristóbal Garcia; 84657, D. Francisco Ximenez; 84658, D. Antonio Lopez; 84659, D. Agustin Moreno; 84660, D. Manuel Maria Navarrete; 86661, don Antonio Poyato; 84662, D. Juan Antonio Zajon.

Granada.

84663, D. José Castro y Fuentes.

Jaen.

84664, D. Juan Arredondo; 84665, D. Antonio Breton de los Herreros; 84666, D. Manuel Garcia;

Malaga.

84667, D. Joaquin de la Cueva.

Sevila.

84668 D. Manuel Maria Rodriguez.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 13 de Junio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 50-65 c.; á plazo. 50 60 y 75 fin cor. vol. d.; á plazo, 43-80 y 90 fin cor. ó á vol.; 44-10 y 15 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-80

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 34.

Deuda del personal, no publicado, 22 40.

Acciones del Banco de España, no publicado, 220 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 75.

Paris á 8 dias vista, 5-19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 13 de Junio de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..........	67 75.
	4 1/2 por 100.........	96,50.
Españoles..	3 por 100 interior...	48 3/4.
	Idem esterior.......	
	Idem diferida.......	
	Amortizable.........	17 1/8.
Consolidados........		90 1/4 á 3/8.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

El Administrador,
F. Gamayo.

CORRESPONDENCIA.

D. B. A. V.--Alayorga 29.--Abonadas las dos suscriciones á 31 agosto.
D. J. M. M.--Antequera 1.°—A 15 id.: se recibieron las primeras y segundas libranzas.
D. P. C. H.--Lucena 2.--Tiene razon: está abonado á 30 junio.
D. J. D.--Villaluerga 1.°--A 30 id: vinieron las segundas.
D. G. J.--Tudela 31.--A 31 octubre y remitidos los libros.
D. J. M M.--Gallinero 27.--A 30 junio: envió el Sr. E., del comercio, su importe.
D. P. A.--Hormilleja 28.—A 30 abril: tiene razon.
D. M. C. R.--Sarsamarenello 27.--Tiene razon: está abonado á 15 junio.
D. J. F.--Barcelona 18.--A 31 id. por el administrador de Figueras por seis meses.
D. M. P.--Codo 28.--A 15 agosto.
D. F. de P. S.--Alcalá la Real 31—A 31 julio.
D. J C.--Alcañiz.--Tiene razon: Abonada la que pidió de D. J. N. á 31 agosto, sirviéndosele la suya.
D S. T.—Alfajar 5.--A 31 julio, y se le remitieron los números que pide.
D. P. Q.—Alba de Tormes 3.—A 31 diciembre.
D. J. O.—Villanueva de la Jara.—A 31 agosto: tiene razon.
D. E. P.—Avila 6.--A 31 id.
D. J. G.--Celanda 6.—Abonada la suscricion de D. P. J. B. á 15 julio, y la de D. J. A. P. á 31 agosto.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 165.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 15 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1¦2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION PARA LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Un sacerdote.......................... 100 rs.

BANCO DE ESPAÑA.

Este establecimiento sigue impávido su carrera de prescindir de las justas reclamaciones que los tenedores de sus billetes le hacen, viéndose burlados en sus legítimos derechos, á la vista de las autoridades y á ciencia y paciencia del gobierno supremo.

Periódicos de todos colores políticos han unido á la nuestra su voz para reclamar contra una conducta que pone en creciente riesgo la tranquilidad pública de la capital.

Las autoridades limitan su accion protectora á rodear la casa-palacio de los hombres afortunados que tienen sus capitales en las cajas de aquel establecimiento, quienes mientras lean la cotizacion al 220 dinero, y realizan intereses crecidos, ven con impasibilidad que los tenedores de sus billetes no pueden cobrar en sus cajas, y que la policía, con buenos ó malos modos, los tiene á raya para que no lleguen á la *vista* de los que están en el *deber* de verlos siempre que les acomode: para los capitalistas banquistas, esta operacion de limitar el pago, es al parecer un nuevo elemento de seguridad para su cotizacion.

La baja de nuestra fortuna, dicen, estaria en dar; en retener no hay pérdida, y es una autorizacion de consentimiento, oficial el que alcanzamos cuando pagamos lo que queremos, á las horas que nos place, y sin otro quebranto que el de los huesos de algun acreedor, que en vez de moneda, recibe uno ó mas mandobles de quien debe proteger la justicia contra la sinrazon.

Nosotros, al leer hoy el artículo que á continuacion copiamos, del órgano ministerial *El Diario Español*, concebimos la esperanza de que el gobierno está resuelto á hacer entrar en su deber al Banco de España.

Es sabido que hoy los billetes del Banco sufren en la plaza el descuento de 1 1¦2 por 100, y que por la talega de oro se llevan 13 duros de prima.

Rogamos al señor gobernador fije su atencion en lo que la razon y la justicia aconsejan, y en que serán mas eficaces sus disposiciones para conservar el órden, obligando al Banco á multiplicar sus cajas y aumentar las horas destinadas al cambio de billetes.

Si la fuerza material es necesaria, empléese contra los que detienen lo ageno contra la voluntad de su dueño.

¿No podria hacerse algo por otra parte, á fin de contener la saca de nuestra moneda para el estranjero?

Parece que deja este cambio un 1¦2 por 100 despues de cubierto el gasto de trasporte.

Hemos oido decir que una casa estranjera es la que se ocupa en este negocio. Nos permitiremos rogarle no dé pábulo al descontento, y que no haria mal en dedicar sus capitales á otros negocios.

Hé aqui como escribe *El Diario Español:*

«Son universales las quejas contra la administracion del Banco de España, por las dificultades que opone al cambio de sus billetes al portador. Tal vez no haya ya ningun Banco en Europa que apele, en las mismas circunstancias, á los recursos, tan triviales como molestos para el público, á que apela el Banco de España, obligando á los portadores de su papel á formar *cola* á la puerta del reducido local destinado á aquel objeto, y manteniendo el *órden* por medio de la intervencion de la policía. Y aun cuando hubiese un Banco que apelase todavia á semejantes recursos en ocasiones de mayor gravedad que la que hoy se ha producido en Madrid, pocos ó ninguno tendrian los motivos que tiene el de España para guardar á los tenedores de sus billetes las consideraciones á que tienen derecho. El esplota un privilegio que produce á sus accionistas un crecido beneficio; sus acciones se cotizan hoy á 220 dinero; sus operaciones se limitan á unas cuantas materias de beneficio seguro; ni la industria ni el comercio obtienen de él el auxilio que en otros paises; su estado es floreciente, sus ganancias cuantiosas; ¡y cuando llega un momento en que escaseando en la plaza el numerario, sus billetes sufren alguna pérdida, en vez de abrir sus puertas á los tenedores, les hace formar *cola* y vigilar por la policía! Nos parece que no es este el mejor medio de consolidar su crédito y de justificar su privilegio.

Es sabido que en las provincias mismas en que existen comisionados de aquel establecimiento, encuentran los portadores de billetes dificultades y quebrantos en el cambio, que aquellos no se consideran obligados á aceptar. Pues bien, la situacion ha llegado hoy á ser poco menos la misma en Madrid, donde todo el que no quiere perder mucho tiempo formando *cola* en la calle de Atocha, se ve obligado á pagar una prima crecida y dar las gracias al que quiere sustituirse al Banco en el deber que le imponen sus estatutos. Ayer mismo tuvimos nosotros que apelar á ese medio y sufrir el perjuicio consiguiente para satisfacer sus haberes á nuestros operarios.

¿Es que el Banco no tiene en sus cajas el metálico suficiente? Creemos todo lo contrario. Pero aun cuando así fuese, aun cuando no tuviese en metálico ó barras la tercera parte al menos de los billetes en circulacion, ¿seria justo hacer recaer esclusivamente sobre sus acreedores los efectos de la carestía, reservándose siempre las ventajas de su privilegio? ¿Es que el Banco, que á favor de ese privilegio realiza tan grandes beneficios se halla en la misma situacion, respecto del público, que un establecimiento privado sin privilegio alguno? ¿Es que el Banco tiene derecho perfecto, ni mas ni menos que cualquier asociacion privada, de estar, como se suele decir, á las ganancias y no á las pérdidas? Por interes mismo del Banco de España deseamos que renuncie á todas esas mezquinas y vejatorias medidas de limitacion de horas y de cantidades que puede cambiar cada persona, y á la intervencion de la policía. Ese es el único medio de mantener su crédito, de acallar á los adversarios de su privilegio, y de poner término á una situacion que va siendo muy penosa para el vecindario de Madrid.»

Ningun comentario mejor podria hacerse á este articulo que el que naturalmente se desprende de las siguientes líneas que hoy publica *El Clamor público*:

—«A lo que decimos arriba sobre el estado del Banco, debemos añadir que ayer hemos recorrido todo Madrid para cambiar un billete de 4 000 rs., y no lo hemos conseguido. Quisimos para hacerlo comprar diversos objetos; entramos en las administraciones de loterías, en los estancos, en tiendas, cafés, etc., todo fue inútil: siempre se nos contestó de la misma manera: «*No hay cambio.*» Hoy nos sucederá probablemente lo mismo; y mientras tanto nosotros tenemos que pagar á nuestros operarios, hacer compras y atender á nuestras obligaciones, lo cual no podemos verificar con papel. ¿Qué Banco es este de Madrid que consiente que sus billetes no se reciban en el mercado? ¿Cómo es que hallándose en situacion tan crítica ha repartido á los accionistas grandes dividendos, y figura en su pasivo una suma de consideracion por ganancias y pérdidas? Y ahora no tiene la disculpa de que no realiza valores en el Tesoro público; porque este no le debe un solo maravedí.»—

UN PERIODICO MINISTERIAL.

Cada dia nos da menos pruebas *La Epoca* de la exactitud con que no hace mucho la calificó uno de nuestros colegas, diciendo ser un periódico cuya lectura era mas dañosa que la de los que venden los chiquillos á dos cuartos por las calles de Madrid, *La Discusion*, *El Pueblo* y *El Tio Pichichi*.

Anteanoche copió *La Epoca* la satisfactoria noticia dada por el corresponsal de Turin al *Monde*, sobre la retractacion de Cavour, y luego dice:

«Hasta aquí el *Monde*. Por nuestra parte diremos que, cualesquiera que sean los lamentables errores á que el conde de Cavour se dejó arrastrar en la cuestion de Roma, *ni él ni la inmensa mayoria de la opinion en el Piamonte ha creido faltar jamás á sus deberes religiosos y al dogma.* Como cristiano, ha podido y debido retirar y arrepentirse de todo acto contrario á la Religion católica, sin condenar por esto lo que constituye la verdadera gloria de su política á los ojos de la Italia y de la Europa. Las acusaciones de impiedad y de ateismo que se lanzan por una parte de la prensa española sobre un pueblo entero y *cuantos hombres notables han tomado parte en la revolucion de Italia, no pueden menos de inspirar una sonrisa á los que saben que el Piamonte es uno de los paises mas religiosos de Europa.*»

¿Leerá *La Epoca* con la misma atencion que los documentos revolucionarios, las pastorales de los Obispos y las Encíclicas de Su Santidad?

Mucho lo dudamos, porque entonces no incurriria en la notoria falta de defender á los revolucionarios italianos, suponiendo los calumnian los que los llaman y tienen por enemigos de la Iglesia.

Escúchenos un momento el diario ministerial, y aprenda:

«Ademas recordamos á todos que los sagrados Cánones, las Constituciones apostólicas y los decretos de los Concilios generales, y especialmente del Tridentino (*ses.* 22, *cap.* II *de Refor.*), fulminan escomunion mayor y otras penas y censuras eclesiásticas, en que, sin necesidad de declaracion especial, incurren todos los que de cualquier modo intenten atacar el poder temporal del Romano Pontífice; y por consiguiente, declaramos que han incurrido en estas penas eclesiásticas los que en Bolonia, Rávena, Perusa y otras partes se han atrevido con *actos reales, consejos, asentimiento ó de cualquier modo*, en fin, á *violar, alterar y usurpar* nuestro poder y jurisdiccion temporal y el de esta Santa Sede y el patrimonio de San Pedro.» (Alocucion de 20 de junio de 1859).

«POR ESTAS CAUSAS, despues de haber invocado las luces del Espíritu Santo con oraciones públicas y particulares; despues de haber consultado á nuestros venerables los Cardenales de la congregacion: Por la autoridad del Dios Todopoderoso; por la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y por la nuestra, declaramos que todos aquellos que se han hecho culpables de la rebelion, de la invasion, de la usurpacion y otros atentados de que nos quejamos en las referidas alocuciones de 2 de junio y 28 de setiembre; todos sus comitentes, fautores, consejeros ó adherentes; todos, en fin, los que han facilitado la ejecucion de esas violencias ó las han ejecutado por sí mismos, han incurrido en la EXCOMUNION MAYOR y demas censuras y penas eclesiásticas impuestas por los Santos Cánones y Constituciones apostólicas, por los decretos de los concilios generales y señaladamente por el Santo Concilio de Trento (S. S. XXII de reform.), y, en caso de necesidad. Nos los EXCOMULGAMOS y anatematizamos de nuevo, declarándolos por lo mismo desposeidos de todo privilegio é indulto, concedido de cualquier manera que sea, tanto por Nos, como por nuestros predecesores; queremos que no puedan ser absueltos de estas censuras por nadie, sino por Nos mismo ó nuestro sucesor (escepto sin embargo *in articulo mortis* y en caso de convalecencia que vuelven á caer bajo las censuras); los declaramos incapaces é inhábiles para recibir la comunion, hasta que públicamente hayan retractado, revocado, roto y anulado todos sus atentados; hasta que hayan restablecido plena y efectivamente todas las cosas en su primer estado, y hasta que préviamente hayan satisfecho, por una penitencia proporcionada á sus crímenes, á la Iglesia, á la Santa Sede y á Nos. Por esto Nos estatuimos y declaramos, por el tenor de las presentes, que no solo los culpables, de quienes se hace mencion especial, sino tambien sus sucesores, en los puestos que ocupan, no podrán jamás, en virtud de las presentes, ni bajo pretesto alguno, creerse exentos y dispensados de retractar, revocar, romper y anular todos sus atentados, ni de satisfacer real y efectivamente, como conviene á la Iglesia, á la Santa Sede y á Nos; queremos, por el contrario, que para el presente y lo porvenir conserve su fuerza esta obligacion, si quieren obtener algun dia el beneficio de la absolucion. (Bula de 28 de marzo de 1860.)

¿Le inspirarán todavía sonrisa á *La Epoca*, periódico ministerial, las acusaciones de impiedad dirigidas contra hombres á quienes el Papa ha declarado incursos en escomunion?

A nosotros nos causa pesadumbre, y pesadumbre inmensa, ver á los periódicos ministeriales de España empeñados en asociarse á los enemigos de la Iglesia.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Es de gran precio para nosotros los entusiastas del parlamentarismo el siguiente hecho de que nos dan cuenta los periódicos.

La regla en ninguna parte falla; y como dijo *El Diario Español*, la bondad del *parlamentarismo* se prueba como el filósofo probó el movimiento: *andando*.

«Un gran escándalo hubo el dia 1.° en la Cámara de Berlin discutiéndose el presupuesto del ministerio de lo interior. El diputado Niegolewski renovó la acusacion de que algunos empleados de la policía de Posen forjaban proclamas revolucionarias y las denunciaban atribuyéndolas á los polacos, y añadió:

«Si se nos priva de los beneficios de la ley, tendremos que tomar justicia con el revolwer en la mano...»

El diputado fue interrumpido, y el presidente esclamó con voz enérgica y conmovida:

«Ruego á la Cámara que declare que el diputado Niegolewski ha violado de la manera mas criminal las mas sencillas consideraciones de la conveniencia, de la moralidad y del patriotismo.»

Toda la Cámara, á escepcion de los polacos, se levantó en medio de una tempestad de aplausos:

«Ya veis, añadió el presidente dirigiéndose al Sr. Niegolewski, de qué modo os hace justicia la Cámara. El Sr. Niegolewski, pidió la palabra, pero el presidente no se la concedió.»

GLORIA POR TODAS PARTES.

Debe ser satisfactorio para los gobiernos de esta época *liberal*, el ver cuánto y que bien se emplea el dinero destinado á mejorar la situacion material de nuestro pais.

En *La Discusion*, tomado de una correspondencia de Algeciras, leemos lo siguiente:

—«¿Dónde tendrian la cabeza los ingenieros de marina al hacer la fragata *Concepcion*, que despues de hecha se han acordado que tenia que gastar carbon, y por tan feliz recuerdo se ha convertido la mayor parte del sollado en carbonera, con gran detrimento de la tripulacion y quedando,

como es consiguiente, el buque fuera de las condiciones debidas?

Item. La *Triunfo* se construyó para que montara una máquina de 600 caballos, y ahora que está ya muy adelantada en el astillero, se ha visto que no puede montar mas fuerza que 400; sus máquinas estaban ó están hechas en el Ferrol, y ahora se tienen que hacer ó comprar otras.

Item. Con la *Villa de Madrid* iba á suceder lo mismo que con la *Concepcion*; pero por estar mas atrasada su construccion, ha dado lugar á que se la alargara 30 pies.

Se están construyendo unas goletas, cuyos nombres no recuerdo, y se mandaron hacer sus máquinas y calderas en Barcelona; sus máquinas son de fuerza de 130 caballos; y como de este último punto hicieron notar á los ingenieros que las calderas no cabian á bordo, han tenido que construirse estas de una fuerza inferior á las máquinas.»—

Se está tratando actualmente, segun dice un periódico, de formar en esta corte una empresa con el título de *Compañía internacional de desagües y riegos en España*. Su objeto es el de promover el riego de los campos, desagües de minas, desecacion de pántanos, perforacion de pozos artesianos, y cuanto se considere útil para la elevacion ó conduccion de las aguas, auxiliando ademas á las compañías particulares que hubieran emprendido cualquiera obra de esta clase. En el local donde se establezcan las oficinas habrá un gabinete de aparatos hidráulicos en pequeña escala para que sirvan de modelo; facilitándose ademas los planos, memorias y cuantos antecedentes puedan necesitar los que se dediquen á este ramo. Los interesados esperan obtener la aprobacion del gobierno, en vista de las razones de conveniencia y utilidad pública en que fundan su proyecto.

Tambien nosotros hemos recibido de manos de su autor la memoria que sobre dicha *Compañía internacional de desagües y riegos* en España, ha escrito el ilustrado jóven D. Vidal Cubero, quien ha consagrado sus desvelos y vigilias ha estudiar de una manera detenida y profunda tan importante ramo, que en sí encierra el inmenso desarrollo de los productos de nuestro privilegiado suelo.

En ella trata su autor el asunto de una manera elevada y capaz, por sí sola, de colocar á nuestra querida patria á una altura, á la que sin duda llegará adoptándose su pensamiento. Damos, pues, sinceramente la enhorabuena al Sr. Cubero por su apreciable trabajo, pues con él se conquistará indudablemente la posicion que siempre reclama la laboriosidad y el talento.

Llamamos la atencion sobre la carta de nuestro corresponsal de Lóndres, y muy particularmente del párrafo en que habla de la Reina Vitoria y del príncipe de Gales.

No habrá ningun católico que no sienta conmoverse su alma al considerar cuáles podrian ser las consecuencias de conversiones importantísimas.

Siempre que los impíos han supuesto próxima la desaparicion de la Iglesia, Dios se ha encargado de hacerles ver lo errado de sus cálculos.

Con mucho gusto leemos en *La Discusion* la siguiente noticia, y nos complace que nuestro colega haga justicia á los sentimientos de caridad y noble desprendimiento del señor duque de Medinaceli:

—«Se nos ha dirigido una galante epístola exitándonos á dar cuenta de que el señor duque de Medinaceli va á conceder gratis á las señoras Ursulinas el local que estas tienen alquilado en su magnífico palacio, y por el que hasta ahora han pagado cierto arriendo.

Como este es un rasgo de generosidad poco comun, y como las mencionadas señoras se dedican á la enseñanza, damos publicidad á la noticia, tanto por lo que tiene de satisfactoria, cuanto para dar una muestra de imparcialidad, ya que mas de una vez se nos ha supuesto poco dispuestos á hacer justicia á las virtudes de ciertas clases.»—

Añadiremos ahora nosotros, que las religiosas Ursulinas son acreedoras á que el noble duque sea generoso, pues dedicadas á la enseñanza de las clases acomodadas con sus economías sostienen dos colegios, uno en Madrid y otro en Pinto, donde no solo educan á niñas pobres, sino que se las alimenta y se las viste gratuitamente.

Nos escriben de Plasencia:

—«Habiéndose rematado en esa corte las tres leguas de carretera que hay desde esta ciudad al Villar en 2.524,000 reales, obra que hace bastantes años se hallaba en proyecto, y siendo de suma necesidad para nuestra comunicacion con Castilla, en la mañana del 2 en que se recibió la noticia, se tiraron cohetes y el sábado y ayer hemos tenido capeo y toro de muerte. Parece que en 1.° de julio se dará principio á los trabajos, que deberán terminar en 31 de diciembre de 1863.

Han salido las procesiones del Corpus y octava, llevando S. S. I. al Señor en el primer dia y el señor dean en el segundo.

PARTES Y NOTICIAS

—«Sabemos de un modo positivo que el reconocimiento del reino itálico por la Francia, pende de que el gabinete de Turin acepte las condiciones que para esto impone la política imperante, y una de las cuales es el compromiso de respetar los acuales Estados de la Santa Sede.»—

En estos términos se espresa *La Epoca* de anoche. La noticia no carece de interes; pero dista mucho de ser tal, que en ella pueda fundarse la mas pequeña esperanza de haber encontrado, no una solucion, sino ni una salida siquiera para la cuestion italiana.

Los italianísimos quieren todo ó nada; por lo tanto es seguro que no merecerá su aprobacion la propuesta imperial.

Roma á su vez, y con Roma todo el pueblo católico, tampoco suscribirá á conformarse con las usurpaciones sacrílegas sufridas por los Estados Pontificios, considerando irrisoria la garantía que se *ofrece* del territorio que aun conserva.

Napoleon, pues, habria de buscar nuevos proyectos, con la seguridad de que ninguno que no se halle dentro de los términos de la justicia podrá ser realizado.

En Italia se han cometido grandes crímenes; y si estos puede dejarlos impunes la justicia de hombres prevaricadores, Dios los hace espiar debidamente.

Todo son conjeturas y cálculos sobre el porvenir de Italia.

Nosotros repetimos lo que mil veces hemos dicho, y que no es sino lo que la *Armonia* ha espresado en su último número en estas palabras:

La Iglesia y el mundo necesitan al Papa, y Dios y los hombres conservarán en su trono á Pio IX y á sus sucesores.

Como esto sucederá, nadie lo sabe. ¿Quién hubiera imaginado en 1831 que Luis Napoleon habia de ser quien restableciese al Papa en sus dominios? ¿Quién hubiera dicho al conde de Rossi, desterrado en Ginebra, que habia de morir defendiendiendo el poder temporal del Papa? ¿Quién hubiera pensado que el general Lamoriciere habia de ser el general en jefe del ejército pontificio? ¿Quién sabe por qué caminos acudirá hoy la Providencia de Dios al socorro del Vicario de Jesucristo? Nadie lo sabe.

Pero lo que sabemos los católicos, y lo que sabemos á ciencia cierta, es que el Papa vive, y que el Papa vivirá siempre. Todo pasa en la tierra; talento, riqueza, honores, poder, en un momento se desvanecen; caen los ministros y los ministerios, los imperios y los Emperadores; una sola cosa, una persona no muere ni morirá, «si antes el universo no se disuelve.» Esa cosa es el Pontificado; esa persona es el Papa.

Solo un periódico en Italia ha tratado de arrojar el ridículo sobre la memoria de Cavour, y ese periódico es republicano, democrático; es el órgano de Mazzini.

La Discusion, que habla con conocimiento de causas de las proclamas que se ha dicho circularon por Madrid estos dias, asegura que están escritas en tonto, y plagadas de errores ortográficos, y que nada tienen de democráticas.

Los fondos españoles han tenido en la Bolsa de Paris los siguientes precios: 3 por 100 esterior, 50 1/4; 3 por 100 interior, 48 1/2 á 3/4. De la diferida no hubo operaciones.

Vamos á insertar el discurso pronunciado recientemente en el Cuerpo legislativo frances por M. Keller, el jóven valeroso, y elocuente diputado que supo ganarse tan alto nombre con su primer discurso sobre los asuntos de Italia. El que ha pronunciado ahora no es menos notable, ni ha escitado menos la curiosidad pública. Los secretos fines de la política napoleónica se descubren perfectamente en las palabras elocuentísimas con que M. Keller describió la situacion de la Francia y la conducta que sigue el gobierno. Pocas veces la revolucion en sus propósitos y en sus obras se ha visto mejor retratada.

Hé aquí el discurso:

«*M. Keller*: En el dominio del Austria sobre Italia, que ella habia causado atrayendo ademas sobre la Francia las fuerzas de la coalicion, la revolucion vió una buena coyuntura para esplotar todos los males que ella habia causado, provocando un rompimiento entre el gobierno y los conservadores, y ofreciendo su ayuda para combatir al Austria. En 1797, el general Bonaparte se quejaba amargamente de que la revolucion, que tambien se habia hecho su aliada, solo le habia enviado 1,500 pillos, recogidos en las calles de Paris, y que para nada servian. En 1859 la revolucion hizo lo mismo que en 1797: nos dió á Garibaldi y á sus voluntarios, y en cambio se apresuró á denunciar á todos los príncipes de Italia: á la duquesa de Parma y al Rey de Nápoles, como Borbones; á los archiduques, como austriacos; al Papa, como al amigo oculto de los austriacos y los Borbones; á los católicos, como á los cómplices del Papa, de los Borbones y de los austriacos.

Al mismo tiempo se ponia grande empeño en sembrar en Francia inquietudes, de que se sacaba gran partido. Todos los dias se anunciaba que el gobierno frances no podria sostener sus promesas, que el poder de los Cardenales y del Papa habia de hecho concluido, que los que no se regocijaban por estas profecías eran malos ciudadanos, y que enviaban en secreto montones de oro al Austria.

Este sistema no era tampoco nuevo. En 1789, los revolucionarios, que solo hablaban de libertad para echar abajo el poder, y que solo hablaban de soberanía nacional para ejercer la dictadura, se burlaban de la credulidad del público, acusando de austriacos al Rey, á los nobles, á los sacerdotes, á las víctimas de setiembre, á los centenares de millares de sospechosos que abastecian la guillotina.

Y vosotros los primeros, vosotros, que nos acusais de ser hijos del antiguo régimen, y que pretendeis haberos hallado solos en Valmy, pero que por vuestro talento oratorio, mas que allí hubiérais brillado en los campos de batalla del Parlamento; vosotros, si en esa época hubiérais sostenido los principios de justicia y de moderacion que ahora os jactais de sostener, vosotros, como los demas, no hubierais sido sino austriacos culpables de un crímen cuyo solo nombre pinta la época, el crímen de moderacion, crímen que se pagaba con la cabeza.

Pues bien, ese sistema infernal se ha renovado ahora, si no de un modo tan cruel, por lo menos tan pérfido: á medida que los siniestros pronósticos de la revolucion se han verificado; á medida que el estupor y la afliccion se han apoderado de los católicos, se ha organizado contra ellos una policía vigilante que señala todas y cada una de sus quejas como un atentado contra la seguridad del pais, que señala todas y cada una de sus obras como un foco de conspiracion, pidiendo y atrayendo sobre sus cabezas todo el rigor de la ley.

Y no es solo eso, lo digo con dolor: el ministro del Interior parece ha concluido por escuchar los consejos de los revolucionarios, y se diria que ha puesto al servicio de sus nuevos amigos las leyes sobre la prensa, sobre librería, sobre los estranjeros, en una palabra, todas las armas que se habian puesto en sus manos para combatir á esos amigos modernos.

Empecemos por la librería.

En su omnipotencia, la comision que se ha encargado de ella ha rechazado de pronto como peligrosos todos los libros que en poco ó en mucho hablan en favor de la Santa Sede, y el mismo ministro se ha visto obligado á dar una circular solemne para impedir se propague un opúsculo inofensivo, que no podia ser objeto del rigor de la ley, pero que tenia sobre sí la grave culpa de haberse podido vender 200,000 ejemplares de él.

En cambio se ha dado el permiso á las biografías de Garibaldi, á las canciones contra Lamoriciere, á los libelos contra el Papa.

....

Pero estos detalles sobre la librería no valen nada en comparacion de lo que se hecho con la prensa. Así como en otro tiempo la antigua monarquía francesa habia llegado á reunir bajo de sus banderas á las milicias independientes del mundo feudal, así ahora un táctico consumado, el director de la prensa, ha encontrado el modo de organizar y disciplinar á los indomables soldados de la revolucion. Sobre las alas de este ejército regular revolotean como vanguardia los 534 periódicos de provincia, que serian algunos independientes por carácter, pero que, como para sustentar su propia vida tienen que aceptar la limosna de los anuncios administrativos, son los ecos de la direccion de la prensa del imperio.

En Paris, donde se halla la gran base de la operacion, el *Siècle* y la *Opinion Nacional* forman la vanguardia, lanzan los globos de prueba, aclaran de lejos la marcha de los acontecimientos, quitando los obstáculos que obstruyen el paso. En el centro marchan gravemente el *Constitutionnel* la *Patrie*, la *Presse*, el *Temps* y *Les Débats* mismos, á quienes los encantos del libre-cambio y de la unidad italiana han concluido por curar de su feroz independencia.

Por último, el *Pays* forma solo la retaguardia: cubre las posiciones que se quiere abandonar, y tranquiliza las conciencias honradas, sosteniendo el último que Garibaldi es un filibustero, y que los acontecimientos que iban á realizarse no se realizarán.

Este poderoso ejército necesita tambien, para divertir á sus espectadores, tener algunos adversarios modestos sobre los cuales caen todos los golpes, á quienes se deja siempre de pie para que sean siempre batidos. ¡Pero que esos enemigos de fórmula se guarden bien de pasar los límites de la resistencia que les es permitida! Algunas veces el antiguo *Univers* sabia hacer que el público se riera y se burlara de sus adversarios: se le suprimió para que sirviera de ejemplo, y para reemplazarle con el *Temps* y *La Opinion Nacional.*

Asegurado así el éxito de la campaña, algun pomposo folleto anuncia de tiempo en tiempo, como un boletin militar, los progresos del grande ejército y ese boletin del general en jefe, M. de Lagueronniere, los ecos de los periódicos que tiene disciplinados, lo llevan con sus aclamaciones á todos los puntos de Francia y del mundo.

Para esta prensa oficial, semioficial, *ó privilegiada*, no es bastante la impunidad, no es bastante el atractivo del escándalo. Se deja libre curso al celo de los empleados. Hay tantos empleados como abonados, y desde el 10 de diciembre, y á pesar de la descentralizacion, los funcionarios no han dejado de pulular. El 29 de diciembre de 1851 los taberneros, que daban asilo á las sociedades secretas, y que favorecian de una manera admirable el progreso de las malas pasiones, fueron sometidos á autorizacion preliminar y á una supresion arbitraria. Hé ahí 360,000 empleados que se creen obligados á leer y hacer que se lea el *Siècle* y *La Opinion Nacional*. Son esas 350,000 escuelas, en las cuales se forma el espíritu público, y en las que las plumas de nuestros grandes periodistas luchan contra la influencia retrógrada de las congregaciones religiosas.

Pero lo que es mas grave, y lo que á primera vista no puede creerse, es que la influencia que protege á esa prensa penetra hasta el recinto sagrado de nuestros tribunales. Esperad, voy á citaros hechos.

Un liberalista, que tiene la desgracia de emplear su talento en denigrar todos los puntos que le han dado hospitalidad, y que no merece ser nombrado aquí (inmundo abad, como le llama Louis Veuillot), habia escrito un libro calumnioso sobre Roma. En rigor se comprende, que esta, como la publicacion de algunas otras obras, hubiera podido engañar la vigilancia del ministro, pero no fueron horas, sino dias, sino semanas, las que se dejó que el libro se vendiera, recogiéndolo, en fin, cuando ya estaba agotada la primera edicion. Por supuesto que del proceso no se oyó hablar.

Estimulado por este primer triunfo, nuestro liberalista, en tres folletines de la *Opinion Nacional* coge por su cuenta á una inocente ciudad de provincia, que no tiene otra culpa que la de no haberle [illegible] berle levantado una estatua, y de no haberle [illegible] un puesto en el consejo municipal. Indignamente calumniado en su vida pública y privada, el alcalde solo escucha su conciencia y presenta una querella de difamacion. Poco importa que [illegible] tarde el ministro haya suplicado ó intimado al alcalde que retire su querella. El alcalde no [illegible]

el solo ofendido. El honor de veinte familias habia sido herido, y la Alsacia entera se siente insultada en la persona del alcalde y del prefecto, en quien se habia querido herir á uno de los valerosos senadores que defienden á la Santa Sede.

Por otra parte el delito consta, es evidente, la justicia se habia apoderado de él, se habian pasado los traslados, y se habia fijado dia para la vista. Estando el negocio en ese punto, no habia fuerza humana que pudiera impedir siquiera su curso. Pero en el momento en que la opinion pública esperaba una legítima satisfaccion, la víspera del dia de la audiencia, llega de Paris un personaje misterioso provisto de poderes superiores que pide el espediente, lo mete en su maleta, y, dejando al tribunal estupefacto, se marcha como habia venido.

(*Se concluirá.*)

El corresponsal con relacion al del *Times*, da los siguientes detalles sobre la situacion de los Estados-Unidos:

«Si no tenemos noticias, dice, en cambio hemos recibido algunas interesantísimas cartas del corresponsal especial del *Times*. Russell, ahora está recorriendo el Sur, despues de haber recorrido el Norte, para contarnos la verdad sobre hechos que tan terriblemente desfigura la imprenta local. Es fácil descubrir por estas cartas que Russell tiene miedo decir la verdad por completo, conociendo bien con qué clase de gentes tiene que habérselas, y temeroso de que lo emplumen en el Sur ó le asesinen en el Norte si sus cartas impresas en el *Times* llegan á aquellas regiones antes que el haya tomado las de Villadiego.

En realidad, á pesar de su moderacion forzosa, como ya han llegado algunas de sus cartas sobre el Norte á Nueva-York, se le ha amenazado con asesinario, que es la manera de recojer que tienen los fiscales de imprenta anglo-americanos, por lo cual prefiero al licor rojo que ellos vierten, al lápiz rojo de Madrid. Felizmente para Russell, se halla ahora en el Sur, y cuando lleguen sus cartas sobre el Sur, ya estará probablemente en Inglaterra, pues anuncia que estaba tocando retirada á toda prisa. Por consiguiente, lo que es *toda la verdad*, que debe ser curiosa, no la sabremos hasta que venga aquí y publique el libro en que suele reproducir, correjidas y aumentadas, sus correspondencias.

Pero á pesar del miedo que tiene y que le paraliza la pluma, sus cartas contienen cosas muy curiosas, que nos dan alguna luz sobre lo que allá sucede y ha sucedido, y sobre lo que tendrá que suceder.

Sengun Russell, hay una resolucion unánime de separarse del Norte, y ya es materialmente imposible que se vuelvan á reunir las dos fracciones de la República. El odio que se profesan mútuamente y que aumenta todos los dias, raya en lo increible. Si los del Norte venciesen, por su desgracia, seria preciso que estableciesen desde luego el despotismo militar, sostenido por un vasto ejército, pues ya no queda otro elemento de cohesion para reunir los dos grandes fragmentos.

Otra de las cosas notables que ha observado Russell es la unanimidad con que en el Sur, sentimiento de que tambien se notan vestigios en el Norte, se reclama la constitucion de lo que llaman un gobierno fuerte. El país está harto de republicanismo y quiere cosa mas estable, mas duradera y mas fecunda. El sentimiento aristocrático está profundamente arraigado en el país, y aspira á su complemento natural, que es la Monarquía. No es solamente Russell quien nos dice esto. Todos los testigos presenciales é imparciales están contestes en lo mismo; de manera que, juzgando por lo que dicen, lo que se puede dar de vida á la República democrática de anglo-América, es lo que dure la contienda civil.

Terminada esta, veremos una trasformacion absoluta, probablemente por grados, empezando por la contraccion del sufragio universal; pasando á la trasformacion de los Estados en provincias, al régimen oligárquico, y por fin á la monarquía constitucional. Si tal ha de ser el resultado de la actual lucha en los Estados-Unidos, pueden dar por bien empleados los males que les causa y el dinero que les cuesta, pues solo bajo el régimen monárquico-constitucional, hallarán la estabilidad que han estado en vano buscando hasta ahora.

Pero lo que he leido, lo confieso, con especial deleite en las cartas de Russell, es lo tocante á un *descubrimiento* que ha hecho, que era muy sabido ciertamente hace tiempo, pero de que aquí no se hablaba jamas. Consiste en que ha visto por sus propios ojos numerosos negros *bozales*, es decir, importados de Africa y no nacidos en el país, diferencia que nota al instante todo el que ha vivido en país de negros en América. Profundizado el hecho y discutiéndolo con el dueño mismo de algunos de estos mismos bozales, resultó que, en efecto habian sido traidos de Africa, y que el célebre y asendereado tráfico se ha estado haciendo en provecho de los Estados-Unidos mas que de Cuba.

Aquí tienen Vds. resuelto el misterio de esos enormes cargamentos que, con tan buena fe, atribuian al uso esclusivo de Cuba lord Palmerston y lord Russell. La responsabilidad, envuelta en insultos, que se exigia á España por el tráfico, significaba una cobardia humillante para los ingleses, que, siempre por el miedo al algodon, no se atrevian á decir la verdad; esto es, que el tráfico se hacia solo por los Estados-Unidos y para los Estados-Unidos. Verdad es que tambien tiene mucha culpa el gobierno español. Si á cada insulto en el Parlamento inglés hubiese contestado publicando el hecho verdadero en todos los periódicos de Europa, á fuerza de repetirse, al cabo habria penetrado en la opinion pública, y aquí no se habrian atrevido á faltar tan descaradamente á la verdad. Por si acaso, bueno es no echar en olvido este hecho y el testimonio de un testigo tan calificado como lo es el corresponsal del *Times*.

Las previsiones de los economistas han fallado por completo en cuanto á la corriente que habrian de seguir los metales preciosos con motivo de la situacion de los Estados-Unidos. Creíase que de aquel país vendria á este, para depositarse en él, todo el dinero que pudiese sacarse de la circulacion: y en efecto, ha venido mucho particularmente, y aun alhajas, propiedad de gentes tímidas que quieren asegurarse. Pero mercantilmente ha sucedido todo lo contrario, y es enorme la cantidad de oro que se exporta de aquí á los Estados Unidos. En lo que va de año, se ha remitido de aquí para aquel país la suma colosal de seis millones de libras esterlinas, y sigue lo esportacion á razon de un millon de libras al mes, sin apariencias de cesar. Coincide con esto la circunstancia, al parecer rara, de que los depósitos metálicos en este Banco no disminuyen. Este fenómeno se esplica ahora de la manera siguiente: Inglaterra era en situaciones normales el banquero de los Estados-Unidos. Aquí saldaban todas sus cuentas con el resto del mundo, y por consiguiente tenian que enviar aquí el dinero.

Ahora, con motivo de la guerra, se han paralizado las transacciones mercantiles de América con Asia y con Europa, y se le remite su dinero, en vez de remitirlo á China, Francia ó Rusia para pagar las esportaciones que hacian de aquellos países. De modo que Inglaterra no pierde nada en estas estracciones de metálico. Como banquero, lo mismo le importa entregar los fondos á unos como á otros. Quien pierde, porque se ve que su comercio se aniquila, es la república americana. El único ramo que aun le da algo, es el de los trigos y las harinas. Inglaterra teme verse apurada en esta parte, y les está comprando semillas alimenticias, especialmente cereales, por valor de cerca de millon y medio de libras esterlinas al mes.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia*.)

Paris 14.—El *Monitor* dice hoy que ayer asistieron SS. MM. imperiales á una cacería á Fontainebleau.

Roma 11.—Está próximo á llegar á esta ciudad el duque de Lorena Leopoldo Fernando.

Turin 13.—El ministerio ha presentado un proyecto de ley para un arsenal marítimo en Spezzia.

En Roma se ha abierto una suscricion para elevar en su dia un monumento á Cavour en el Capitolio.

Breslau 13.—A consecuencia de la publicidad dada por algunos periódicos al informe del presidente del tribunal sobre los presos de Modlyn, el gobierno amenaza con penas severas á los funcionarios y empleados que comuniquen sin autorizacion los actos y documentos administrativos.

Lóndres 13.—El tribunal de la cancillería ha sentenciado la apelacion de Kosuth contra la sentencia del vice canciller en el negocio de los billetes del Banco húngaro.

Constantinopla 13.—Los dos candidatos de la Puerta para el gobierno del Líbano, son Abro-Effendi y Daon-Effendi. Reune mas probabilidades el segundo. Ambos son cristianos.

Paris 13.—Todas las tropas de Siria estaban ya embarcadas. El general Beaufort de Hautpoul se dirige á Alejandría para hacer una visita al virey de Egipto.

El estado de Cochinchina es satisfactorio. El Sr. Irentignan, comandante de infantería, está nombrado jefe militar de Mytho.

Es objeto de instruccion judicial en Paris, procediéndose contra el editor, un impreso litográfico y anónimo titulado: *Miras sobre el gobierno de Francia*.

BOLETIN CATÓLICO.

FLORES DE MAYO Ó MES DE MARIA EN SALAMANCA.

Grande es el culto y veneracion que las naciones católicas vienen tributando desde la cuna del cristianismo hasta nuestros dias, á la mas pura, bendita y hermosa entre todas las mujeres, á la escelsa Emperatriz del cielo, á María, cuyo dulce nombre ha penetrado hasta los mas remotos confines del globo; atravesando en alas del viento el espacio, surcando los mares, y resonando en el fondo de los desiertos, en los solitarios valles, y en las populosas ciudades que han levantado monumentos y creado fiestas que perpetuen, propaguen y honren el nombre de María, entre dulces himnos y sublimes cánticos que en alabanza suya resuenan todos los dias en el sagrado recinto de esos majestuosos templos que el mundo católico ha erigido para decir á las generaciones; honrad y glorificad á María.

Si en todas las naciones católicas es grande el culto que se tributa á la Madre de Dios, felizmente en nuestra querida España, católica por escelencia, la mas amante de la Reina del cielo, la que tan visibles pruebas ha recibido de su predileccion en todos tiempos y con especialidad en los de tribulacion: felizmente en España, repito, tenemos la inefable dicha que ninguna nacion puede equipararse con la nuestra en el culto que se la presta, en veneracion y respeto: donde no hay pueblo alguno que carezca de un templo consagrado á María, ó de una efigie que recuerde los grandes y copiosos beneficios que el pueblo español ha recibido de tan cariñosa Madre: ninguna conserva tradiciones tan gloriosas, y ninguna, en fin, se singulariza tanto en los regocijos que la presta, atestiguando con hechos que no en vano lleva el inmortal dictado de católica.

La real archicofradía del culto continúo á María Santísima, establecida en esta ciudad, ha tributado en el presente año su recuerdo á la Madre del Amor Hermoso, con solemnes cultos en el mes de Mayo; mes florido y digno de consagrarse á la mas casta de todas las Vírgenes, en que valles, prados y la naturaleza descubren risueños todas sus grandezas, presentándolas con bellos matices y colores, y adornadas con ricas y hermosas galas; apresurándose el pueblo salmantino á llevar de los floridos vergeles una púdica flor á las virginales plantas de la Madre de Dios, alfombrando su trono con rosas y azucenas, emblema de caridad y pureza, y entonando himnos en honor de María. cuyo dulce nombre sale alborozado de su pecho, alegrando y vivificando su corazon.

Este católico pueblo ha presenciado, en medio de una dulce conmocion y sentimiento religioso, estos piadosos cultos, en los que la ilustre archicofradía ha procurado, por cuantos medios han estado á su alcance, darles el mayor lustre, esplendor y lucimiento: colocando en el espacioso, á la par que majestuoso altar de la Vírgen, profusion de luces, combinadas con la mejor inteligencia, adornándole con ricos jarrones, llenos de hermosas y variadas flores, que agrupadas formaban delicados caprichos; y proporcionando dignos oradores de un pueblo ilustrado, que desde la elevada cátedra del Espíritu Santo, han pronunciado sublimes verdades, instrucciones saludables y caritativas, reflexiones, que con silencioso atencion hemos oido de sus lábios: habiendo penetrado estas cristianas verdades en el corazon de los concurrentes, que llenos de profundo respeto, escuchaban la palabra divina, siempre tan llena de uncion evangélica, tan persuasiva y elocuente, arrastrando y cautivando sus voluntades en obsequio de la mayor honra y gloria de María. ¡Qué actos tan tiernos ofrece nuestra Religion á los hombres, Sr. Director! Y como dentro de las majestuosas bóvedas de sus templos les hace olvidar el comercio de las cosas terrenas, elevando y uniendo su espíritu con Dios, fuente de todo bien, y en la que solo el hombre puede encontrar la verdadera felicidad. ¡Bendita una y mil veces, que bajo su manto encuentra alivio y consuelo el mundo dolorido!

Ayer terminaron estos piadosos cultos con una solemne procesion. El sonido de las campanas, el estampido de los cohetes que cruzaban el espacio, las vistosas colgaduras con que estaban adornadas las casas de la carrera, y la gente que en masa se dirigia al grandioso templo de la Clerecía, indicaban la salida de la hermosa y venerada imágen del Amor Hermoso, que recorrió las principales calles de la ciudad, precedida de multitud de gente de todas clases, que llena de alegría y regocijo iba alumbrando á la Vírgen: delante, y á poca distancia del trono de esta Señora, marchaban pareadas doce niñas, vestidas de blanco, con mucho gusto y sencillez, cuyos elegantes vestidos iban salpicados de flores, ciñendo sus sienes, bonitas diademas, y llevando en sus infantiles manos bandejas cubiertas de flores, que de espacio en espacio, y acatando á la Vírgen la mayor veneracion y respeto, las esparcian en derredor suyo.

La Vírgen lucia una preciosa túnica y un manto de estraordinario trabajo, bordado por las delicadas manos de unas modestas y virtuosas señoritas de Salamanca; las que con el mayor desinteres, celo y constancia, que tanto las honra y ennoblece, han conseguido, á costa de tiempo y desvelos, ver realizada tamaña obra, quedándolas el dulce y grande consuelo de haberlo hecho en obsequio de la mayor honra y gloria de María.

Salamanca 2 de junio de 1861.

UN DEVOTO DE MARIA.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Marcelino, Obispo y mártir, y San Quirico y Santa Julita mártires.

Cuarenta Horas para mañana 16.—En San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla) donde se celebra funcion á su titular con Misa Mayor á las diez y panegírico que dirá D. Emilio Moreno, y por la tarde Completas y reserva.

La archicofradía Sacramental de las iglesias parroquiales de Santa Cruz, San Justo y San Millan tiene en esta última su fiesta de Minerva. A las ocho se espondrá al Santísimo Sacramento; á las diez y media será la Misa solemne, en la que predicará D. Juan Bolaños, y por la tarde á las cinco saldrá procesion pública con Su Divina Majestad y las efigies de los titulares, por el distrito de las tres feligresías.

Tambien se hace funcion á Jesus Sacramentado en la Latina, verificándose por la tarde la procesion y visita de Altares.

Se hace fiesta solemne al Sagrado Corazon de Jesus en la Buena Dicha, pronunciará el panegírico en la Misa D. Hilario Guerrero, y por la tarde, á las cinco y media, despues de completas, será la visita de altares.

Se festeja solemnemente á Santa Rita de Casia en la iglesia del Cármen, á las once será la Misa de pontifical, que oficiará el Excmo. Sr. Obispo de Murcia, y pronunciará el elogio de la Santa don Fulgencio Menarquez, y por la tarde, á las seis, completas, reserva y procesion con la imágen de la Santa.

Continúa la novena de San Antonio de Padua, predicando en San Antonio del Prado, por la mañana, D. Pedro Palomeque, y por la tarde, don Eugenio Aguado.

En San Cayetano, solo por la tarde, D. Castor Compañía, y en Loreto, D. Joaquin Corral.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez, siendo con manifiesto y procesion del Santísimo en Santa María, San Martin, San Andrés, San Luis, San Sebastian, San Lorenzo y San José.

Por la tarde se practicarán los ejercicios de instituto, siendo oradores; en las Arrepentidas, D. Pedro Vispalier; en los Servitas, D. Basilio Sanchez Grande; en el Caballero de Gracia, don Patricio Páramo; y en la V. O. T. de San Francisco, otro señor.

Prosigue la Seisena á San Luis Gonzaga en los Italianos, y predicará por la noche, D. Mateo Prida.

Concluye la del mismo Santo en el Oratorio de Cañizares, y será orador el P. Cumplido. En San Ignacio se obsequiará por la noche á la Vírgen del Cármen.

En San Ginés se hará funcion votiva á San Antonio de Padua, con Misa mayor y sermon, que dirá D. Juan Guerra.

La Misa y oficio divino son de la Dominica cuarta despues de Pentecostés con rito semidoble y color verde, haciéndose conmemoracion de San Francisco Regis.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Cármen en su iglesia ó en la parroquia de San José.

SANTOS DEL LUNES.

San Manuel y compañeros mártires, y el beato Pablo de Arezo.

Cuarenta horas para el lunes 17 en San Antonio del Prado (plaza de Cervantes), donde sigue la novena á su titular, predicando por la mañana D. Pedro Alvarez, y por la tarde D. Gregorio Montes.

Prosigue la novena del mismo Santo, siendo oradores en San Cayetano, por la tarde, D. Antonio Millan, y en Loreto, por la noche D. Juan Abdon, en los Italianos y Oratorios y Bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Anselmo con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó la de La Flor de Lis en Santa María.

(Correspondencia de LA REGENERACION.)

LÓNDRES 9.

Los periódicos italianos describen la procesion que tuvo lugar en Roma el 27 último, como un marcadísimo triunfo del papado. Desde el Vatica-

no á la iglesia Vallicella, una inmensa multitud, compuesta de todas las clases de la sociedad, no cesó un momento de mostrar su respeto á la sagrada ceremonia y la lealtad á la persona del Sumo Pontífice. «El esplendor de la ceremonia, dice la *Armonia*, no fue menor que en los años anteriores, y la devocion mucho mayor.» La municipalidad de Roma, compuesta de personas adictas á la revolucion, está siendo objeto de la mofa general, pues creyendo interpretar los sentimientos del pueblo, se abstuvo de tomar participacion alguna en la procesion. Al pasar aquella por el puente San Angelo vióse al príncipe Piombino, uno de los que firmaron la esposicion para la retirada de las tropas francesas, caer de rodillas al ver la noble figura de aquel á quien ha declarado una guerra tan inícua. ¿Seria la señal de su arrepentimiento ó simplemente hipocresía? Sabido es que Su Santidad, con la dulzura y gravedad al mismo tiempo de un padre ofendido, le habia reprochado dias antes su ingratitud volviéndose enemigo del papado, á quien debe su familia todos su honores y riquezas.

Respecto á la tan decantada esposicion, debo decir á V. que despues de tanto como se habló de ella, es un pobre papel con menos de 8,000 firmas, cuyo número carece de importancia si se considera que Roma contiene unos 180,000 habitantes. Considérese la presion ejercida por los agentes del Piamonte para recoger esas 8,000 firmas, descártese el número de los traficantes en política y que se adhieren á todo lo nuevo, gente perdida, en fin, que espera ganar algo en un nuevo órden de cosas, y véase despues con imparcialidad cuántos firmantes quedarán de buena fe. La demostracion intentada para el dia de la procesion del *Corpus*, no fue mas que la voz de los agentes del Piamonte para ver si de ese modo podian evitar la verdadera, santa y legítima que sabian obtendria el Padre Santo. Júzguese del talento de los revolucionarios al saber que toda esa *gran demostracion* consistió en echar á volar algunos pajarillos con lazos tricolor atados á sus colas, cesa que si dió que hablar ó hacer á alguien, no fue mas que á los chiquillos siempre dispuestos á esta clase de diversiones. Una palabra de elogio para las tropas pontificias, quienes escoltaron la procesion, no cediendo en nada en su porte militar á los franceses.

Con el fallecimiento del conde de Cavour se cree entrará en una nueva fase la cuestion de Roma. Se habla sin reserva alguna de la posibilidad de que los héroes de Gaeta vuelvan al trono de Nápoles, y de que las condiciones de su regreso se fijan en que Su Santidad consienta á Victor Manuel como á Vicario en Sicilia, concediendo á Francia como corretaje el premio de dos pequeños puertos de mar. Por supuesto, estas condiciones han sido rechazadas con indignacion, y se está pensando en otras en el laboratorio del Pilatos de nuestros dias. Crea V., Sr. Director, que las cosas no están tan mal como los periódicos revolucionarios nos dicen. La Inglaterra hará todos los trabajos de zapa posibles para que la revolucion no decline; pero al mismo tiempo se guardará muy bien de pronunciarse abiertamente en ningun sentido, pues podria sobrevenir una complicacion y con ella la guerra, y Inglaterra no está para guerras hoy. No es oro en ella cuanto reluce, y su poder innegable le hace bastante falta para que lo gaste así como quiera. Ademas, la conducta de Francisco II y el heroismo incomparable de su mujer, han escitado la admiracion de todos, y hay un gran partido adicto á ellos y á Su Santidad, partido que acrece cada dia, y que veria con gusto afirmarse sobre sólidas bases su poder que moralmente ha aumentado.

No es un secreto aquí para nadie que la madre de la Reina Victoria murió bajo las creencias de la Religion cristiana. Si hubiera vivido católica y al fin de sus dias se convirtiera al protestantismo, entonces no bastarian las mil trompas de la fama para pregonarlo; pero ha sido al revés, y no se dice nada, aunque todo el mundo lo sabe. Hay mas aun: la Reina de Inglaterra simpatiza hasta tal punto con nuestras santas creencias, que ha sido el tormento de su vida el deber que le impone este pueblo de *libertad* de ser protestante. Ya en su coronacion dió mucho que hablar su negativa á jurar una de las fórmulas que se le pusieron, contraria en absoluto á la Religion católica, y se tradujo de boca en boca su respuesta de «Dejemos eso y continuad.» ¿Pero cómo la orgullosa Albion habia de confesar que su Rey disentia de la religion nacional? Contentóse, pues, con que asistiese *pro formula* á los ritos protestantes sin inquirir mas. Hoy sus sentimientos religiosos han acrecido con el fallecimiento de su madre, y el pueblo inglés traduce la afectacion de su ánimo por locura, cuando acaso no sea sino el peso que en la conciencia debe causar el verse obligada á ocultar sus sentimientos por sostener una corona. El príncipe de Gales es en su corazon tambien católico. Vea V. desnuda la libertad religiosa de este pais. Nadie ignora tampoco el placer con que la Reina Victoria recibe las visitas del Eminentísimo Cardenal Wisseman, lumbrera de nuestro siglo, y á quien es preciso oir á los protestantes para conocer lo que vale. Siento que la falta de espacio no me permita traducirle la pastoral que recientemente dió á sus fieles.

Volviendo á Cavour, y absteniéndome de juzgar en lo mas mínimo la conducta del que pertenece á mas alto tribunal, mi opinion es, que su muerte, en las circunstancias actuales, ha venido á causar nuevos conflictos á Italia. En ella nos amenazarán los Marats, los Robespierres y Dantones de la revolucion, identificados en los Garibaldi, Ratazzi y Minghetti sedientos de sangre, y á quienes aquel tuvo en *jaque* siempre, cualesquiera que fuesen sus miras. Cavour fue su Mirabeau constantemente, y aunque es verdad que alentó su brazo algunas veces, jamás los dejó pasar del punto que le guiaba, que no era otro que consumar la usurpacion imaginada por su Rey, y de la cual dará este cuenta en su dia. Y tanto es así, que siempre que el partido republicano quiso alzar la cabeza en Italia, se encontró enfrente con Cavour para impedírselo. Hoy es Sicilia y Turin el centro en donde se albergan los mas ardientes enemigos del órden: esperemos los sucesos, y deseemos que la nueva plaga no venga á causar nuevas desgracias.

Tenemos de vuelta en Lóndres al primer ministro de D. Juan de Borbon, el demócrata y librecultista por escelencia. Nada dije á V. antes de sus idas y venidas, porque suponia que el gobierno tendria noticia de sus movimientos, pero por lo visto está tocando el violon, como suele decirse. Parece ser que á pesar de la vigilancia desplegada, Lazeu atravesó la España, despues de tener una conferencia en un punto importante de la costa del Norte, en donde se dice que contaban con algunos elementos, aunque no con todo el apoyo que esperaban. Desde allí D. Juan se fue á Marsella, y su secretario á Sevilla y Gibraltar, desde cuyo último punto volvió á reunirse con su amo, regresando este á Lóndres y yendo el otro á Turin. No es necesario discurrir mucho para creer que hablando en este punto de revolucion, libertad de cultos, etc., etc., y con Cavour, seria bien recibido. D. Juan, mas cándido que su secretario, parece que habla á sus amigos bastante de su viaje, de lo buenas que se las promete muy pronto, etc.; pero Lazeu, cuyas trampas llegaban á algunos millares de libras antes, y hoy ha pagado á los que le perseguian, se muestra mas reservado y dice que su viaje no tuvo el objeto que se le supone, sino el hacer una calaverada corriendo tamaño riesgo por ver á una mujer.

De todo ello lo cierto es que no se sabe de dónde viene el dinero, pues si no marcha á tiempo, de seguro le hubiéramos visto en las prisiones de *Queens-Bench* ó en las de *White-Cross*, que son algo peores que el Saladero que ya conoce. Las *Nacionalidades* de Turin digeron que el *general* Lazeu habia sido recibido muy bien por las personas oficiales, que habia tenido varias entrevistas con Cavour, quien le presentó al Rey, partiendo en seguida para Marsella y Ginebra y luego á Paris, punto de donde se dice procede el dinero. D. Juan no ha heredado cosa alguna, pues si bien algo habia en Trieste, no se atrevió Lazeu á ir á este punto, por temor al gobierno austriaco. Actualmente D. Juan no tiene relacion alguna con la princesa de Beira, ni con su esposa, cuya piedad y virtudes son proverbiales en ambas, de manera que no contando con individuo alguno de su familia á quien dirigirse, no saben si tienen ó no algo que recibir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

A las personas piadosas. Una persona decente á quien la desgracia ha reducido á no tener medios de subsistencia y sufriendo grandes padecimientos, implora la asistencia de personas piadosas y caritativas para poder tomar los baños que se le han mandado sus facultativos.

El señor cura párroco de San José y en esta redaccion informarán. Calle del Soldado, número 23, 3.° interior, cuarto n.° 36.

—

Se asegura que el nuevo ministro inglés no vendrá á Madrid hasta pasado es estío.

—

En atencion al estado satisfactorio en que se hallan S. M. la Reina y S. A. R. la Serenísima Señora Infanta doña Maria del Pilar Berenguela, so han dejado de dar los partes acostumbrados desde el dia 13 del actual.

—

El Sr. Ruiz Pons ha sido suspendido en el ejercicio de la cátedra que desempeña en Zaragoza.

—

El general Turon, que manda en Tetuan, estaba ayer casi restablecido de las calenturas que ha sufrido.

—

Mañana sale para el estranjero el conde de Stackelberg, ministro de Rusia en Madrid.

—

Ayer tarde se verificó la subasta de los trozos 3.° al 11.° de la carretera de San Cebrian á Leon, siendo adjudicada la obra al Sr. Struk como mejor postor.

—

El 13 no ocurria novedad alguna en Ceuta y Tetuan.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacien del 14 de Junio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50-75 y 70 c.; no publicado, 50 80 d.; á plazo, 50-80 fin cor. vol.; 50-75 fin cor. en fir.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-90 y 95; á plazo, 43-95 fin cor. á vol.; 44-20 fin próx. voluntad.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 34.

Deuda del personal, no publicado, 22 50 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 220 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 75.
Paris á 8 dias vista, 5-19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 14 de Junio de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100...........	67.90.
	4 1/2 por 100........	96.50.
Españoles..	3 por 100 interior..	48 5/8.
	Idem esterior.......	
	Idem diferida.......	
	Amortizable.........	17.
Consolidados........		90 1/4 á 3/8.

TEATROS.

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche. —*El tanto por ciento.*—Baile.

ZARZUELA.—Hoy á las nueve de la noche.—*Llegar y besar el santo*, zarzuela nueva en un acto. —Cavatina del *Barbero de Sevilla*.—Sinfonia.—Cavatina del *Trovador*.—*El amor constipado.*

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las nueve de la noche.—Gran funcion.—Salto de *Los tres trepecios*, ejecutado por Mr. Lepoldo Verreck, llamado *El hombre volante.*

Nota. Mañana habrá dos grandes funciones, á las cinco de la tarde y á las nueve de la noche.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 186.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 17 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. José A. Escobar Lopez, de Granada. 38 rs.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Tambien hoy quiero yo cometerlas.

Tengo la debilidad de compadecer á mis lectores.

Voy á debilitarlos por tomas: homeopáticamente, que la dósis es larga para encajársela de un trago.

La principiaremos por donde concluimos otros dias.

Las dos colas.

No queremos que nos suceda lo que frecuentemente nos sucede, y es dejarnos el rabo por desollar.

El rabo, ó la cola.

Principiemos por la cola.

Han de saber nuestros lectores que el Banco tiene cola.

Y como la cola es un apéndice de muy mal gusto, el Banco se la habia tapado hasta ahora; pero por fin, no hay cosa tan oculta que no se revele.

Tiró el diablo de la manta, y se descubrió la cola.

Si es cola de mamífero, ó si es cola de reptil, es cuestion diversa.

Para mí tengo que el Banco se ha convertido en pescado.

¡No es mal pez su escelencia!

Solo que, así como cuando los vendedores gritan: «Que colea, que colea,» el pescado hiede; así el Banco, que colea, echa un tufillo de muy mal género.

Va un pobre acreedor con su billete en mano, y de animal racional, ó de animal en dos pies, é implume y de tantas definiciones que se han dado del hombre, se encuentra convertido en vigésima parte de animal.

«A la cola, amigo mio,» le dicen, y *velis nolis*, la policía le obliga á ser cola.

Y cola de Banco, que es una cola desconocida por Bufon y por Cuvier.

Si cola es sinónimo de rabo, digo para mí que el Banco es un banco judío, desde el momento en que descubrió la cola.

Lo que no puedo averiguar es, cómo le nace esa escrecencia: no tengo billetes y no me importa. Pero voy á discurrir.

El Banco dicen que tiene obligacion de pagar á todo el que se presente con sus billetes. ¿Se presentan cuatro? Ha de pagar á cuatro. ¿Se presentan cincuenta? Ha de pagar á cincuenta. ¿No hay bastante con un pagador? Se ponen dos.

Pero en vez de pagadores, echar mano de los *pegadores*, no nos parece bien.

Y es lo cierto que hay muchos que van á que les *paguen* y les *pegan* cuando menos dos docenas de codazos, que algunos parecen estocadas de puñal buido.

Amen de los empujones que los guardianes del órden, pegan á los *colistas* renitentes.

Y sin perjuicio de que lleve uno mil duros en la mano, y se le conviertan en duros de *pega* si dan las dos y sigue siendo cola, y que se *pegue* en el banco del Banco esperando turno.

El pobre Julio César, que no queria ser cola de leon, si hoy en Madrid necesitara dinero, tendria que ser cola de Banco.

Afortunadamente el Banco es nacional, y la cola del Banco por fuerza ha de ser tambien una cola nacional.

Es decir, que se nos antoja que esta cola ha de traer cola para el pais; sino se le impide al Banco que tienda la cola.

El gobierno, mas interesado que nadie en cortar colas, solo cuida de que la cola no dé rabotadas.

En siendo una cola pacífica, una cola que no se menee á derecha ni izquierda, ya ha cumplido con su deber.

¡Me parecia mas sencillo atacar las causas, que comprimir los efectos.

Quien tenga obligacion de pagar, que no se haga el remolon; la fuerza pública no ha de ayudar al que falta á su empeño.

Si puestas las cajas que se juzguen necesarias, hay portadores de billetes, que estén hasta las tres, ó hasta las cuatro, ó hasta las doce de la noche pagando.

Quitar el fuego, y cesará la ebullicion.

Esto nos parece *salvo meliora*. Y vamos á otra cosa.

Napoleon reconoce el reino de Italia, segun dicen, pero su reconocimiento tambien tiene cola.

Solo que la cola de Napoleon es una cola aun mas particular que la del Banco.

La cola es siempre el fin, y la cola imperial, es el *principio*.

El Emperador frances reconocerá el reino de Italia *en principio*.

Esta es la cola; y es que ahora los principios van á la cola.

Y este *en principio*, podria ser el principio del fin; porque, francamente, *en principio* puede reconocerse que haya un reino de España y un reino de Francia, y otro de la Gran Bretaña y un reino de Italia.

Pero esto no quita que, *en fin*, al reino de Francia se le quiten Saboya y Niza por un lado, y la Cerdeña y el Rosellon por otro, y á Inglaterra se la cercene la Irlanda, y Gibraltar, y á España se le añada este y lo que se quita á Francia, item mas el Portugal; y al reino de Italia, se le lime el Genovesado por aquí y á Nápoles por allí, y á Cerdeña por allá, y á Sicilia por acullá.

Y héteme, querido lector, que sin saber cómo, hablando del *en principio*, os he dado noticia del nuevo mapa que corre por Germania, y que dicen que hace erizar el mostacho á nuestro Emperador vecino, y espeluznar el del Rey, amparador de tuertos y facedor de agravios nuestro queridísimo Victor Manuel.

¡Para que se vea cuánto es el poder de una cola!

Victor Manuel sin lazarillo.

A propósito, y para que veais los que creeis dificil la ciencia de gobernar cuánto os equivocais, os voy á dar la muestra de cómo gobierna el susodicho.

Y cuenta que lo copiamos de un periódico revolucionario: «Así que murió su ministro, el Rey *se fué á una casa de campo* que posee en la Venecia, siendo esto causa de que no haya podido recibir aun al Sr. Ricásoli, que tiene á su cargo la formacion del nuevo ministerio. Desde su casa de campo dió órden Victor Manuel á los Sres, Azeglio y Villamarina para que inmediatamente se dirigiesen á Paris y *consultasen con el Emperador de los franceses acerca de las medidas que conviniese adoptar.*»

Me ocurre que Italia es enteramente libre, una nacion poderosa y respetable, Victor Manuel un Rey constitucional puro; solo que al pobre le sucede lo que á los cañones de la marina inglesa.

Se han registrado en Malta los del navio *San Juan de Acre*, y se encontraron las dos terceras partes inútiles, y el resto que solo podrian reventar en casos estraordinarios.

Segun dice un colega, el caso estraordinario es el en que tengan que hacer fuego.

A Victor Manuel le ha acontecido lo mismo en el momento que ha llegado el caso estraordinario de ser Rey sin lazarillo, se le han reventado los cañones.

Ahora Napoleon marcará la línea de conducta, que se repetirá por la boca de cántaro del Rey de Italia *en principio*.

Y para que se vea su desgracia, ni aun en esto puede aspirar á la palma de original esta semana. Tambien hay quien se le ha adelantado.

En Inglaterra ya saben nuestros lectores que hay completa libertad de conciencia. Es, pues, el caso, que á un reverendo Wilson se le encomendó un sermon por un cura protestante, y es el caso, que al señor Obispo de Chester se le antojó que el sermon del reverendo Wilson no habia de predicarse, y se le prohibió, á pesar de la libertad.

Aquí del ingenio inglés. Aparece mister Wilson enfrente del púlpito, sentado con toda la gravedad británica. El cura toma el sermon que debia haber predicado Wilson, y lo lee: *los fieles* aplauden estrepitosamente. Lo que no va en lágrimas, va en suspiros.

Inglaterra es el Obispo de Chester, Napoleon hace el papel del reverendo Wilson, y el cura protestante es Victor Manuel.

Por supuesto, lo de protestante lo decimos solo por la aplicacion del cuento: él no es protestante, es solamente escomulgado.

Hay quien dice que mejor que estar escomulgados vivirian entre turcos.

Cuestion de gustos: lo cierto es, que á los Obispos les va mejor: mientras en Turin los destierran, asaltan sus casas, apedrean las ventanas y les privan de las temporalidades; en Constantinopla es recibido obsequiosamente el Arzobispo de Bulgaria Sr. Socolski, mandando que se le hagan todos los honores que le son debidos. Mientras en Italia hablan de los sacerdotes como de raza de víboras, cincuenta pueblos del distrito de Salónica se convierten al catolicismo.

Está probado que el que quiera ver honrado el catolicismo, se ha de ir á vivir entre infieles.

Fracmasones y jurado, ó sean flores y lágrimas democráticas.

Y no es cosa de espantarse: aquí, en España, hay quien prefiere los francmasones á los jesuitas; advirtiendo de paso á sus cándidos lectores que no se llaman flamasones, sino *fracmasones*.

De tres modos lo sé decir. Percurador, porcurador y precurador.

El maestro Quiñones (que sea dicho de paso, no sé quien es), no sabia leer y daba lecciones.

El que prefiere los *flamasones ó fracmasones* por supuesto es uno de los *católicos resellados*, contrarios al poder temporal del Papa y partidario de la razon pura.

¡A los francmasones, condenados por las leyes civiles y por las leyes religiosas, por los Reyes y por la Iglesia!

Pertenece sin duda á los que tratan de traer los restos de Sixto Cámara á esta córte. Si fuera cosa de la familia, nada tendriamos que decir contra la traslacion; pero que un partido no deje quietos los huesos de sus partidarios, despues de lo que se los royeron en vida, no tiene aguante.

¿Y con qué objeto? «Para que todo buen demócrata pueda derramar una lágrima ó colocar una flor sobre su tumba.

1.° La mitad de los demócratas se rien en vez de llorar.

2.° La otra mitad, sino rie, á buen seguro que no llorará.

3.° La muerte de Cámara, bajo el punto de vista político, no tiene por qué admirar á nadie; murió corriendo; y el miedo no inmortaliza á nadie.

4.° Los muertos, en la religion cristiana, como suponemos que murió Cámara, no necesitan lágrimas ni flores democráticas. Unas cuantas oraciones y sufragios, le vendrian de molde. Sin embargo, hagán lo que quieran.

Ni el Manzanares ha de rebosar con los moqueos socialistas, ni las flores se encarecerán por las que tiren en el sepulcro. Salve el dia de la inauguracion, si se hace con bombo y platillos, y para contar las fuerzas.

A otro demócrata; al Sr. Ruiz Pons, parece que le han suspendido de la cátedra. Los demócratas se quejan. Amenazan con represalias.

Está visto que no quieren volver bien por mal.

Pero amenazan á los que sirvieron destinos en Oñate: suponemos que habrán servido en Oñate los de la *union liberal*, que son los que han suspendido al Sr. Ruiz Pons; porque de otro modo, no comprendemos que reciban el latigazo de unos y den las coces á otros.

Si yo mandase, no suspenderia al señor Ruiz Pons ni á otros que se parecieren al Sr. Ruiz Pons.

Cuando los demócratas manden, ya sabemos que *suspenderán* á todos los contrarios.

Pero una *suspension* que les haga salir un palmo de lengua fuera.

Aristócrate á la lanterne.

Es lo sublime de la escuela.

Sin perjuicio de la completa libertad de opiniones: tenemos un ejemplo *palpitante* en Nueva York, en el centro de la democracia.

No digo la verdad; el ejemplo palpitó, ahora ni paula ni maula.

Se creyó un yankée que podria espresar su opinion en las cuestiones que ahora agitan á los Estados-ex-Unidos.

«Me parece que tienen razon los separatistas,» se atrevió á decir.

«Nos parece, le contestaron los circunstantes, que vamos á separarle á V., le constestaron.»

Y en efecto, al *separatista*, le separaron la cabeza del resto, con quien estaba muy bien avenida.

Respetando, sin embargo, la libertad de todo el mundo para espresar libremente su opinion.

Porque ellos permiten las manifestaciones de la opinion individual como quieren ser respetados en las suyas, que son ahorcar ó descabezar (al gusto del paciente) á cuantos no opinen como ellos.

Y por eso tienen establecido el jurado: se reunen «¿qué os parece? Ha hablado de separacion: es un traidor; que decida el jurado.» Y el jurado, con la mayor frescura, decide que le priven de la respiracion por una hora, sin perjuicio de que despues le dejen la boca libre para que si quiere trague mas aire que un camaleon.

En cambio, y se va lo uno por lo otro, en Portugal un Antonio José Ferreira, reo convicto y confeso de haber asesinado á José de la Cruz Pimentel, compareció ante el jurado, y el jurado le absolvió.

«Esta decision, dice un periódico de Coimbra, llenó de horror á todos los circunstantes.

No conoce que el jurado es una institucion benéfica; que si Tito se lamentaba de saber escribir, porque habia de firmar la condenacion de un hombre, ellos, de los que muchos no sabian escribir, no quisieron lamentarse de nada.

El jurado es una institucion salvadora. Habia de salvar.

El jurado es una institucion democrática, y no habia de castigar, la libertad absoluta de Antonio José Ferreira, para obrar, segun le dictaba su razon, única señora y directora del hombre en sociedad.

Si el hombre es libre, y se le ha de castigar, porque use de la libertad, no me tiene cuenta. Cada uno que se las componga como pueda.

Por eso no estrañamos que tres patriotas hayan ido á Roma á asesinar á Francisco II. Si lo logran tienen la esperanza del jurado; y la admiracion ademas de los que deificaron á Agesilao Milano.

Corona.

Hemos de corregir una noticia que leemos en un colega. Dios haga que no nos suceda lo que al de no se dice *flamason*, que se dice *fracmason*.

La fiesta de los pájaros que nos cuenta, no es en *Aplech de Sabadell*, ni tampoco al vencedor le llaman *Rey del socells*, sino que es en el *aplech* (romeria) de Sabadell, y al vencedor le llaman Rey *dels ausells* (de los pájaros).

En materia de pájaros, somos nimiamente escrupulosos.

Este pájaro, rey de los cantores, es una especie de Adelardo Lopez Ayala; pero el jurado que allí preside, para decidir á qué ave se le ha de conceder el premio, no lo hace estensivo á todos los pájaros. Verdad es que no está presidido por un Sr. Martinez de la Rosa.

Y paréceme que el haberse reunido toda la literatura matritense «para arbitrar los medios de rendir un tributo de cariñoso entusiasmo á D. Adelardo Lopez de Ayala.»

Y «despues de una detenida discusion, aceptar la idea de hacer estensivo el homenaje de cariñoso entusiasmo á todos los autores dramáticos que se crean dignos de este honor.»

Y formarse dos comisiones diferentes para esto, y ser individuos de la segunda Campoamor, Aylion y Valera, redactor de *El Contemporáneo*.

Y salir ahora en *El Contemporáneo* una crítica acerba del *Tanto por ciento*, motivo del tributo de cariñoso entusiasmo; me huele á chamusquina.

> Sempre foram engenhos peregrinos
> Da fortuna envejados,
> Que cuanto levantados
> Por hum brazo nas asas sam da fama
> Tanto por outro á sorte que os desama.
> Com o peso e gravidade
> Os oprime da vil necessidade.

No hay remedio, es preciso conformarse; por un lado se ha subido demasiado, y por el otro se baja mas de lo debido.

La culpa es de la coronacion.

Si se hubiera castigado el delito de la primera que inventó el Sr. Rosa Gonzalez, pensador de este pensamiento (segun nos han dicho), no hubiera reincidido.

La impunidad alienta.

Ahora quieren vulgarizarlo los *literatos compañeros* dándolo á muchos.

Así no lo apreciará ninguno.

Así, cuando digan se hizo esto, como tributo de cariñoso entusiasmo al Sr. Lopez Ayala, contestarán aquellos:

Tambien nos entusiasmamos cariñosamente por D. N., y D. J., y D. H.

No está mal pensado.

El *tributo* al Sr. Lopez Ayala consistirá en una lujosísima edicion de la comedia *El tanto por ciento* de 500 ejemplares que se venderá á gran precio.

El *tributo* á los demas, no sabemos en qué consistirá. Si es en lo mismo, *abrenuncio*.

¿Quién comprará los ejemplares?

Como no se los compren mútuamente, le sucederá al tributo, por bueno que sea, lo que decia Moratin:

> No ha de decir que se vende,
> Sino que le tiene allí.

O como dicen los muchachos:

> Si la envidia tiña fuera
> ¡Cuántos tiñosos hubiera!

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Carta pastoral dirigida por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Sigüenza al clero y fieles de su diócesis al comunicarles la alocucion pronunciada por Su Santidad en el último Consistorio.

Nos D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Obispo de Sigüenza, del hábito de Santiago, prelado doméstico de Su Santidad y asistente al sacro solio pontificio, del Consejo de S. M., etc.

A nuestros venerables hermanos el dean y cabildo de nuestra santa Iglesia; á los respetables arciprestes, párrocos y demas individuos del clero; á nuestras muy amadas comunidades religiosas, y á todos los fieles confiados á nuestra pastoral vigilancia: sea con vosotros la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, y la caridad de Dios Padre y la participacion del Espíritu Santo.

Hallándonos recientemente en santa visita fuera de esta capital, el Excmo. señor Nuncio apostólico en Madrid se sirvió dirigirnos con carta misiva suya la alocucion pontificia consistorial de 18 de marzo último, que en idioma latino y traducida al castellano es del tenor siguiente:

(Sigue la alocucion de Su Santidad y la carta del Sr. Nuncio, cuyos documentos conocen ya nuestros lectores.)

Solo esperábamos, venerables hermanos y amados hijos en el Señor, recibir por conducto de la autoridad competente el magnífico y sagrado documento pronunciado en el Consistorio secreto de 18 de marzo próximo anterior, para dároslo á conocer, segun exige nuestro carácter episcopal. Habiendo resonado una vez mas, en medio de la anormal y pavorosa situacion con que Dios instruye visiblemente á naciones y príncipes, los dulces ecos, los santos acentos del augusto Sacerdote del Tiber, nuestra obligacion de Prelado católico es convertirnos presurosos hácia la cátedra del bienaventurado Príncipe de los Apóstoles, para reconocer y confesar devotos en el inmortal Pontífice que la ocupa, al Pastor del aprisco de Jesucristo, al llavero de la casa de Dios, al Patriarca universal, centro de la unidad y verdad católica. Estamos conmovidos tiernamente, y nos complacemos rindiendo de una manera solemne, en época de tanta audacia y de marcada injusticia para el Pontificado, el testimonio de nuestra fe y de nuestro amor á la cátedra principal, á la Iglesia romana, madre y raiz de todas las iglesias.

Hoy debemos proclamar, tan alto como en sus dias los Padres de Calcedonia, esta sublime sentencia: *Pedro siempre está vivo en su silla.* Y añadir con el ilustre autor de las *Variaciones de las iglesias protestantes: Apacienta mi rebaño, y con mi rebaño apacienta tambien á los Pastores*, QUE RESPECTO DE TÍ SERÁN OVEJAS. Es cierto, bien lo sabemos, que estos sentimientos de veneracion profunda y de filial acatamiento hácia la majestad del Pontífice, pugnan abiertamente con el descaro inaudito de hijos ingratos, los cuales profanan el lenguaje, escandalizan los oidos piadosos, lastiman la verdad, y truncan la historia contemporánea, permitiéndose dictados irreverentes, calificaciones de ultraje contra el Rey-Pontífice, modelo de dulzura, de pronta, eficaz y bondadosa avenencia. Y qué, ¿callaremos por eso? No podemos; ¡ah! no. Antes sí, persuadidos como estamos que tratando del Supremo Pontífice se trata del cristianismo y de la sociedad, diremos á las grandes y pequeñas apostasías de nuestro tiempo, á saber: á los apóstatas por la persecucion ó por la indiferencia, ó la timidez, ó por la hipocresía y la impostura, que solo hay una Iglesia escogida por Dios para unir á sus hijos en una fe y en la misma caridad; que solo la Santa Sede es el trono divino de Pedro, en cuyo sucesor es necesario confesar al glorioso Maestro de toda doctrina ortodoxa, al faro luminoso de toda civilizacion bien entendida, de todo progreso legítimo, y de la santa libertad de hijos de Dios.

Ya veis, cooperadores venerables y queridos hijos, cuánta razon nos asiste para esplicarnos así, al hacer hoy uso de nuestra importante mision de advertir y exhortar. Es doloroso decirlo paladinamente. Asistimos á un espectáculo desgarrador. ¿A qué aspira el siglo XIX, y qué puesto intenta ocupar en la historia del espíritu humano? No podríamos contestar esta consulta sin nota de jactancia. Pero lo que presenciamos alarma y aflige sobremanera: y es que las nacionalidades y tronos sucumben ó están amenazadas; es que la sociedad civil está profundamente perturbada; es que se ataca con todo género de armas la idea católica, idea divina, representada y conducida despues de diez y nueve siglos por el sucesor de San Pedro; es que se siembra con crueldad impía la anarquía en los corazones, inquietando á los pueblos en su fe; es que agranda sus proporciones el infernal proyecto de menguar el supremo poder espiritual, y estinguir su principado civil, separándole con hipocresía y por violencia del contacto de las naciones.

Por ello, otra vez al cabo de tantas derrotas, se presentan con aire de triunfo los mas groseros errores, se proscriben las bellezas de la fe, y se acusa á nuestra Religion divina, madre fecunda de todos los ramos del saber humano y manantial santísimo de toda perfeccion, de enemiga del adelantamiento social y del público bienestar. Nada, sin embargo, mas injusto. ¡Desgraciada humanidad si no tuviera otros Apóstoles! De ellos ha escrito Ezequiel: *Væ prophetis insipientibus qui sequuntur spiritum suum et nihil vident.* ¡Ay de los profetas insensatos, que siguen su propio espíritu y no ven nada! No; la Religion católica con su origen celestial, con su magnífica genealogía de Santos, con sus hombres insignes, con sus grandes ingenios en todos los paises civilizados, no contraría, no pretende contrariar el vuelo del entendimiento, como aseguran sus calumniadores. Nó; la Iglesia católica no condena las nobles tendencias de sus hijos, ni oprime á los pueblos, ni les impone determinadas formas de gobierno.

No; la Iglesia católica no señala al individuo, ni tasa á los imperios los grados de libertad civil y política que gusten de marcar sus legisladores y príncipes. Pero enseña al mismo tiempo que toda potestad viene del cielo, y quiere que todos establezcan sus acciones en las reglas de la justicia de Dios. Nunca transije con el error, y jamás enajena las leyes universales, las verdades eternas de que es depositaria. Perdona al pecador arrepentido, y rechaza todo género de alianza con el crímen. Sus admirables condiciones y gracias, en fin, las oireis de la elocuente pluma del Santo Obispo de Hipona, cuyas palabras espusimos otra vez en una ocasion solemne. La Religion católica (dice), encierra no solo al mismo Dios, sino el amor y caridad hácia el prójimo; de tal suerte, que tiene remedio para todas las enfermedades que esperimentan las almas por causa de sus pecados.

Ejercita y enseña á los niños de una manera proporcionada á su edad: á los jóvenes con fuerza, á los ancianos con tranquilidad; á cada uno, en una palabra, segun lo exije la edad, no solo de su cuerpo, sino de su alma. Somete la mujer á su marido por una casta obediencia, no para satisfacer el libertinage, sino para propagar la raza humana y conservar la sociedad doméstica. Hace al marido superior á su mujer, no para que se sirva de este sexo mas débil, sino para que obedezcan los dos á las leyes de un sincero amor. Sujeta los hijos á sus padres con una especie de servidumbre libre, siendo la autoridad que da á los padres sobre sus hijos una especie de dominio compasivo. Une á los hermanos con los hermanos con un vínculo de Religion, mas fuerte y mas estrecho que el de la sangre; y estrecha todos los lazos de parentesco y de alianza por una mútua caridad que respeta los nudos de la naturaleza, y los que han formado las diversas voluntades.

Enseña á los criados á unirse á sus amos, no tanto por causa de las necesidades de su condicion, como por el vínculo del deber; hace á los amos dulces con sus criados por consideracion del Señor comun, el Dios supremo, y les hace preferir las vías de la persuasion á los caminos de la exaccion. Une á los ciudadanos con los ciudadanos, á las naciones con las naciones, y á todos los hombres entre sí, no solo por el lazo social, sino tambien por una especie de fraternidad, fruto de la memoria de nuestros primeros padres. Enseña á los Reyes á tener siempre presente el bien de sus pueblos, y advierte á estos la sumision á los Reyes. Enseña á todos con un incansable cuidado á quién se debe el honor, á quién el afecto, á quién el respeto, á quién el temor, á quién el consuelo, á quién el consejo, á quién la exhortacion, á quién la disciplina, á quién la reprension, á quién el suplicio, demostrando que no todo se debe á todos, pero que á todos se debe la caridad, y á nadie la injusticia.

Tales son, entre muchos, los pensamientos que nos ha sugerido, venerables hermanos y carísimos hijos, la alocucion pontificia última, tan digna de la Cátedra romana como necesaria en los aciagos tiempos que corremos. Al terminar esta carta, que en vano prolongaríamos mas, cuando habla con una fuerza divina la instruccion apostólica, causa de nuestro paternal saludo, solo nos detendremos un instante para dirigiros algunas palabras de ardiente caridad. Tengamos presente, segun San Gerónimo, que nuestros vicios ó nuestras virtudes son los que hacen á los tiempos desgraciados ó prósperos. Ahora que las naciones gustan de revolverse y de meditar cosas vanas; ahora que los poderes de la tierra se coligan contra el ungido del Señor; ahora que el mónstruo del protestantismo redobla sus ataques contra nuestra unidad católica, auxiliado por un frenesí político y con el desbordado torrente de las pasiones humanas en plena concupiscencia; ahora que la conciencia pública enmudece ante los delirantes proyectos de un nuevo mundo moral, no, no hay que temer, no hay que desmayar ni rebelarse contra los misteriosos designios de la Providencia; no, no caigamos en aquella tristeza del siglo, que segun los divinos libros produce la muerte. Para lograrlo, como á la vez lo exige la tranquilidad y la santificacion de nuestras almas, levantemos la frente poniendo los ojos en Jesus, autor y consumador de nuestra fe. Primero que otros, venerables cooperadores, nosotros harto débiles y tibios, pero llamados respectivamente por nuestro cargo á presidir en la solicitud pastoral, pidámosle una aplicacion viva y fiel para resplandecer, por su misericordia, con méritos de ejemplo y de doctrina en medio de los pueblos. Vosotras, castas vírgenes del Señor, empeñadas por la fe y la dulzura propias de vuestro estado á interesaros con el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo, pedirle, purificando mas y mas vuestro corazon, que no pasen á nuestra vista los reinos de una gente á otra, como señal de la cólera divina, sino que el Evangelio de la paz se estienda y los imperios vivan en la justicia.

Y á vosotros fieles diocesanos, tan caros á nuestro celo, ¿qué añadiremos para concluir? Suplicaros que al elevar vuestras peticiones, oraciones y acciones de gracias por las necesidades presentes de la Iglesia y de la sociedad, lo hagais, no confiados en vuestra fuerza, sino con santo temor de Dios, *aquel temor que desecha al pecado.* Porque entonces, no lo dudemos, las nubes de los horizontes cristianos se desvanecerán, y las naciones que quieran la guerra y estender con ella la impiedad se convertirán ó serán disipadas.

El Dios de la paz y de la caridad sea con vosotros con nuestra santa bendicion, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio episcopal de Sigüenza, á 31 de mayo de 1861.—Francisco de Paula, Obispo de Sigüenza.»

PIO IX.

Con sentimiento profundo leimos en *La Correspondencia* del sábado un telegrama fechado en Roma el 12, y en el que se leian estas palabras: —El Padre Santo está enfermo.—

Afortunadamente en esta ocasion el gobierno no ha seguido su ordinario sistema de dejar el monopolio del telégrafo á empresas particulares, y en la noche misma del sábado supimos que pedidas noticias á Roma, se contestó que la indisposicion de Su Santidad no ofrece cuidado alguno, al menos en la actualidad

En corroboracion de esto vino otro parte publicado por *La Epoca*, en que se dice que el Padre Santo se dedicaba el 15 al

despacho de los negocios, aunque su salud estaba aun delicada. Por consiguiente, vemos con satisfaccion que Su Santidad se ha restablecido de la enfermedad si la tuvo, que nos anunció estar padeciendo el despacho del 12.

No necesitamos, sin embargo, encomiar la ansiedad con que se reciben todas es tas noticias que tienen relacion con la salud del Sumo Pontífice, dándose así una prueba de la importancia que en las presentes circunstancias tiene su vida.

Ayer precisamente fue el aniversario de su exaltacion á la cátedra de San Pedro, lo cual dió motivo á que *La España* publicase un artículo, cuya lectura no puede menos de ser interesante:

Dice así:

«El 16 de junio de 1846 será siempre una fecha gloriosa para el orbe católico: en ese dia fue elegido Pontífice el Cardenal Mastay Ferretti, que con el nombre de Pio IX gobierna la Iglesia universal.

No pretendemos historiar este Pontificado, uno de los mas notables y fecundos de cuantos se registran en los anales eclesiásticos; mas si queremos, con ocasion de un aniversario que á todos debe ser muy grato, recordar los desaciertos cometidos, las injusticias consumadas por el espíritu revolucionario contra el mas solícito de los Pastores y el mas amoroso de los Reyes.

Pio IX inauguró su Pontificado haciendo benignamente concesiones á tenor de las necesidades, dictando palabras sublimes de perdon y olvido, inspirando amor reverente á todas las naciones, consuelo á todas las familias y alegría á todos los corazones: príncipe italiano poseedor del trono mas antiguo de Europa, del trono á cuya sombra habian triunfado en no remotas edades los destinos de la civilizacion, fue el primero y mas enérgico promovedor de la verdadera prosperidad de Italia: abrigaba nobilísimos pensamientos en pró de aquel pueblo, tan grande en la historia, y hoy tan desdichado. Pio IX hizo saludables reformas en la gobernacion de los Estados pontificios; organizó convenientemente los poderes; dió pasos importantes en la tan deseada secularizacion de los cargos públicos; creó las consultas; otorgó, en fin, prudentes franquicias que hubieran dado frutos muy saludables á no mediar el turbulento espíritu revolucionario, que á título de avaricia de libertades y de espansion hácia el progreso indefinido, quiso mas, y mas todavía, y quiso tanto que llegó hasta la república, ensangrentando las calles de Roma y obligando al Vicario de Jesucristo á buscar asilo para su sagrada persona en la ciudadela de Gaeta, en esa roca feliz que tiene por destino servir de nido á la inocencia atropellada y á la justicia cruelmente perseguida.

Pero como nada violento es durable, y como el orbe católico no podia permanecer indiferente á la vista de la embriaguez revolucionaria que dominaba ciertos espíritus italianos, la causa de la justicia comenzó á llamar hácia sí las simpatías de los pueblos, y el Soberano Pontífice fue restituido en su trono, y la república romana desapareció dejando tras sí como único recuerdo, la indignacion de todos los pechos honrados.

Desde entonces acá el Pontificado, el clemente y virtuoso Pio IX, ha sufrido nuevos dias de prueba y á la vez nuevos motivos de exaltacion y de consuelo. Aquel germen revolucionario comprimido en 1848 se movia sordamente y se desarrollaba en el fondo de una sociedad sobrescitada de un modo lamentable por la ambicion estranjera. Bajo los pretestos mas triviales, con la audacia mas inconcebible, á la mitad de un siglo que se precia de civilizado y progresivo hasta los umbrales del endiosamiento, el territorio del Sumo Pontífice ha sido atacado, invadido, usurpado sin piedad, la Santa Sede y su Principado civil han sido objeto de los ataques mas violentos, de las calumnias mas impías; Pio IX no ha tenido sino palabras de perdon para los unos, palabras de severa verdad para otros, oracion para todos. *Ego constitu ur sum Rex* ha dicho, repitiendo las frases de David, y sin ejércitos poderosos que enviar al combate, sin tesoros de que disponer, sin alianzas formidables que le protejan, solo, anciano, debilitado por los años y por las amarguras, levantadas las manos hácia Aquel en cuyo nombre gobierna la Iglesia, *non possumus* ha dicho á los revolucionarios, y los revolucionarios no se han atrevido á acercar su bandera al recinto donde mora ese anciano á quien llaman Padre doscientos millones de católicos.

Cuanto mas arrecia la tempestad, cuanto mas angustiosa aparece la situacion de la Santa Sede, mas visible se hace la proteccion de la Providencia; de todos los paises de la tierra envia la piedad católica limosnas y donativos al Supremo Pastor; de todos los paises de la tierra surgen voces elocuentes incontrastables en defensa del Pontificado y de su soberanía: ahora mismo se imprimen y publican en Roma en gruesos *infolios* las pastorales de todo el episcopado, las protestas de adhesion al Soberano Pontífice, clasificadas y recogidas por naciones: esta obra monumental servirá de eterno oprobio á los usurpadores de hoy, y de reparacion y desagravio de la generacion actual ante las generaciones venideras.

Si en el terreno de la razon y de la moral, la revolucion está completamente vencida, esperemos en Dios que lo esté pronto tambien en el terreno de los hechos. La causa de los soberanos arrollados por la demagogia, pero señaladamente la causa del Pontificado, simboliza hoy la justicia contra la iniquidad, el derecho contra la fuerza; bueno será que todos cooperemos á consolar al Padre de los fieles, á hacer menos amarga la tribulacion de que lo rodean los hombres de mala voluntad reiterando los testimonios de nuestro filial respeto é inalterable adhesion; y nunca con mayor oportunidad puede y debe el mundo católico orar por su Santo Pontífice que en este dia décimoquinto aniversario de su eleccion, y en el 21 de este mismo aniversario décimoquinto de su coronacion.»

No dude *La España* que á los sentimientos espuestos en ese artículo, se asocian muy cordialmente los católicos de todos los pueblos.

Hoy en *La Correspondencia* vuelve á aparecer otro parte en que un periódico frances dice que la enfermedad del Papa es de cuidado.

Con razon *La Armonia* de Turin, en vista de estas alternativas, dice que el telégrafo parece se ha propuesto tener en contínua ansiedad al mundo católico. Segun las noticias de este periódico, que está siempre bien informado, la salud del Papa el 11 de junio era muy buena.

¡Dios se la conserve!!

EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS.

¿Lee el señor fiscal de imprenta el *Diario oficial de avisos*?

Debemos suponer que no, porque de otro modo es imposible que dejara pasar ciertos anuncios que no dan una idea muy ventajosa del respeto con que se mira por la moral y la decencia pública.

Por hoy nos contentamos con esta indicacion, deseando surta su efecto, pues de lo contrario, y á reproducir el escándalo que ha puesto la pluma en nuestras manos, tendremos que hacer ver cómo el *Diario oficial de Avisos* es un periódico á cuya entrada en las casas debe oponerse todo padre de familia.

PARTES Y NOTICIAS

Parece inminente el anunciado reconocimiento del llamado reino de Italia por la Francia.

Los periódicos imperialistas así lo dan á entender.

Ese reconocimiento en los términos que se anuncia, si llega á consumarse, será tal que no deje satisfecho ni al mismo César que lo propone. Se desatiende á la justicia, aceptando las iniquidades; pero no se da gusto á la revolucion, porque se la ponen limitaciones que ofenden sus instintos destructores. La Italia tenia sus destinos pendientes en el interior de Cavour y en el esterior de Napoleon.

Cavour á muerto.

Napoleon no se entiende.

La *Opinion Nationale* hace notar que así como en Inglaterra las Cámaras consagraron grandes elogios al ministro de Víctor Manuel, en Francia, no se ha oido una sola palabra en honra de Cavour, ni en el Cuerpo legislativo, ni en el Senado. ¿En qué consiste esto? pregunta el periódico parisien.

Y el *Monde* le contesta diciendo: ¿Cree la *Opinion* que los soldados franceses se batieron en Magenta y en Solferino, para que Cavour preparase la traicion de Castelfidardo, y se aprovechara de la vergonzosa espedicion de Garibaldi?

Continúa preponderando la impiedad en los pueblos *libres* de Italia.

En Firenze hubo el 6 de junio graves desórdenes. ¿Por qué? Porque los italianísimos se apresuraron á que la procesion del *Corpus* se celebrase con la solemnidad propia de un pueblo católico. A tal punto, dice la *Armonia*, se ha llegado, que se considera como un delito honrar á Jesus Sacramentado.

El ministerio inglés acaba de sufrir un descalabro. Trataba de la creacion de cuatro nuevos distritos electorales, con los cuales se habian de sustituir otros cuatro suprimidos de resultas de la corrupcion electoral. Los torys aprovecharon la oportunidad; habló M. Disraeli, se unieron los conservadores, la mayoría de los diputados de Irlanda, y votaron contra el gobierno liberal 275, y en pro 172. Diferencia, 103 votos.

El ministerio, sin embargo, no cesa, porque la cuestion no se declaró que fuese cuestion ministerial. ¡Cosas del parlamentarismo!

En una carta de Roma leemos, que cuando el Cardenal Antonelli entró en la alcoba del Papa á anunciarle la muerte del conde de Cavour, Pio IX levantó las manos al cielo y esclamó: ¡Dios mio, ten misericordia del alma de este pobre estraviado!!

Tambien en la misma carta se da la noticia de la muerte de un jóven consagrado á la defensa del Papa; el hijo de M. Missose, zuavo belga. En el mes de febrero último abandonó la universidad para hacerse zuavo:—Mi mano, dijo á su padre, no sirve ya para tener la pluma; quiero una espada para servir á Pio IX.—

Ha muerto de un tifus.

Los diarios ministeriales aseguran ser falso que el gobierno español haya tratado de ceder á Francia nuestro crédito sobre Marruecos.

En Lisboa corrian rumores de haber estallado una insurreccion en Oporto.

La cuestion del *órden* está á la órden del dia.

El dia 5 se celebró en Munich, en la capilla de palacio, el casamiento del conde de Trani con la princesa Matilde de Baviera. En la mañana del 6 los condes de Trani salieron para Zurich, en cuya estacion les esperaban, por órden del Rey, el príncipe Leopoldo y el gran maestre de ceremonias.

Han llegado á Paris de paso para Roma y Madrid el Sr. D. Francisco Pablo Verea Obispo de Monterrey, en Méjico, su secretario el Sr. D. Antonio Vega, y dos sacerdotes, todos mejicanos.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia.*)

Paris 15.—Aumentan los rumores de que está próximo el reconocimiento del reino de Italia.

Pesth 14.—La dieta está dividida en la cuestion promovida por el Sr. Deak.

Roma 12.—El Padre Santo está enfermo.

Paris 15 á las tres de la tarde.—La *Patrie* de hoy publica un artículo en que anuncia que el gobierno frances ha abierto negociaciones para el reconocimiento del reino de Italia. Dice que si los gobiernos del Emperador y de Victor Manuel logran ponerse de acuerdo, Francia reconocerá el reino italiano compuesto de las provincias que hoy tiene solo como un hecho consumado, y del mismo modo que podria reconocer mañana la nueva Confederacion del Sur si se consuma la division de los Estados-Unidos; pero sin contraer compromisos por lo pasado ni para el porvenir, siendo de cuenta y de la responsabilidad del nuevo reino la conducta que pueda seguir su gobierno en lo sucesivo.

La *Patrie* concluye haciéndose cargo del anuncio que hacen algunos periódicos italianos de la próxima retirada de las tropas francesas de Roma, á propósito de lo cual declara terminantemente el periódico ministerial frances que el gobierno del Emperador ni retirará sus tropas de Roma, ni consentirá que por nacion alguna se toque á territorio llamado Patrimonio de San Pedro.

Berlin 14.—En la sesion de la Dieta de Francfort el gobierno prusiano ha propuesto que se forme una division militar destinada al servicio de las costas. Esta division se compondrá de tropas de Prusia y del Hannover.

Prusia ha presentado ademas una proposicion relativa al mando del ejército federal.

Turin 14.—La Cámara de los diputados ha aprobado el proyecto del camino de hierro de Florencia Ancona por Arezzo.

Roma 14.—El 12 entró en Civita-Vechia, procedente de Marsella, el vapor español *Alava*, llevando á bordo al conde y la condesa de Trani.

Ha habido un choque sangriento cerca de Velletri, entre la gendarmeria pontificia y los trabajadores del camino de hierro, que proclamaban á Garibaldi. Tambien ha habido desórdenes graves en Amelia, contra los curas que se abstuvieron de tomar parte en la fiesta del 2 de junio.

Nápoles 14.—El cónsul de Francia ha pedido indemnizacion para el jóven Baunelti.

Paris 14.—Los periódicos ministeriales desmienten por la centésima vez la falsa noticia de que Francia proyecta retirar las tropas de Roma, y con ese motivo aseguran que el *statu quo* actual será mantenido de una manera absoluta.

Dicen de Cochinchina con fecha del 30: «El comandante de infantería de marina Sr. Freutinian, habia recibido al primer ministro del virey de Cambodge, que acompañado de un séquito numeroso se presentó á ofrecer la sumision de dicho príncipe.

El jefe frances le acogió muy bien, y le dió una escolta de honor para conducirle á Saigon, cerca del vice-almirante Charnier, único autorizado para tratar la paz ó la guerra.

Hoy se ha visto en el tribunal de policía correccional el proceso de Bianchi y consortes por delito de conspiracion.

Viena 15.—Los intereses del empréstito nacional vencidos en 1.° de abril de 1861 serán pagados nuevamente en dinero.

De Trieste dicen: «La tercera prueba para las elecciones de la Dieta de Croacia no ha producido resultado, pues no se presentó ningun elector.

Constantinopla 15.—La eleccion hecha por la Puerta de un jefe cristiano indígena para el gobierno del Líbano ha sido bien acogida por las potencias.

Se discute actualmente la organizacion administrativa del Líbano, la de los consejos provinciales y las cuestiones que tienen relacion con las fuerzas del ejécito turco.

Turin 15.—El caballero Arton, secretario del gabinete particular de Cavour, ha obtenido licencia por tres meses.

Es Córdova y no Lesaloje quien ocupa la cartera de Agricultura y Comercio. Ratazzi se negó á formar parte del nuevo gabinete, pero ha ofrecido apoyarle.

Paris 15.—Es mayor cadia la animosidad que reina en Hungría contra el gobierno de Austria.

Bianqui ha sido condenado á cuatro años de prision, 500 francos de multa y cinco años de interdiccion.

Dicen de China, que los rebeldes en número de 200.000 se hallaban á ocho leguas de Pequin. En Tartaria habia estallado la revolucion en la misma provincia donde el Emperador se habia refugiado. Las tropas europeas esperaban la órden para regresar.

El conde Viruercate sale mañana de Paris para Turin. Su mision se relaciona con las negociaciones que se siguen entre ambas cortes.

Se ha suspendido el servicio Postal en muchos puntos de los Estados Unidos.

El duque de Boglie que resulta ser el autor del folleto anónimo *Miras sobre el gobierno de Francia*, ha citado ante los tribunales al prefecto de policía, pidiendo mande devolverle los ejemplares recogidos por su órden.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

Santos Marco, Marcelino, Ciriaco y Paula, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 18.—En San Antonio del Prado (calle del mismo nombre donde) concluye la novena de su Santo Titular, predicando por la mañana D. Castor Compañía, y por

la tarde D. Eugenio Aguado; se hará procesion de reserva.

Continúa la novena de San Antonio, siendo oradores, en San Cayetano por la tarde D. Castor Compañía, y en Loreto por la noche, D. Joaquin Corral.

En San Antonio de los Portugueses se obsequia rá á su titular como todos los martes.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Ciriaco y Santa Paula, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de Santos Marcos y Marcelino.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la O en San Luis, ó en el oratorio del Espíritu Santo.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 15 de junio de 1861. — La semana ha sido de poca animacion, y se ha repuesto muy poco de la baja que esperimentó al recibirse la noticia de la muerte del conde de Cavour. La causa principal, sin embargo, de la desanimacion actual, no es política, sino financiera; es la crísis monetaria que se esperimenta en la plaza, y que procede principalmente de la dificultad que se esperimenta en el cambio de billetes del Banco de España. La situacion financiera del Banco, sin embargo, es buena, la carencia de especies metálicas que se esperimenta es debida á las obras públicas, que ha hecho necesario el envio á provincias de grandes cantidades de numerario, haciendo tambien importar material, que es preciso pagar en dinero, y á otras causas que se refieren al desarrollo de nuestra industria y de nuestro comercio; á la ventaja que ofrece á la esportacion de la plaza el cambio sobre Paris á 5,19, y finalmente, á las compras de pastas de oro verificadas en el estranjero, y pagadas con plata con poca prevision. Pero el gobierno debia autorizar al Banco á aumentar el tipo del interes del descuento, que por estar bajo, relativamente á los de los Bancos frances é inglés, es otra causa de estraccion de numerario; y el Banco en cambio, aunque repartiera menores beneficios á sus accionistas, debia comprar plata y oro para hacer frente á lo que para él es un deber imprescindible el reembolso de sus billetes.

Hoy el consolidado se ha negociado á 50,90, y la diferida á 44,10.

El cambio sobre Paris á 5,19, y sobre Lóndres á 49 75.

Barcelona 11.—La tendencia de la especulacion se mantiene indecisa. Sin embargo, los precios del consolidado han mejorado algo, y ha sido tambien mayor la animacion en las operaciones. El consolidado, que habia bajado á 49,95, se ha repuesto, haciéndose á 50,25 dinero, y 50,30 papel, que son los precios á que ha cerrado.

En la diferida se han hecho pocas operaciones, cerrando al fin nominalmente, á 43,35 dinero, y 43,40 papel.

Tambien ha presentado alguna animacion el mercado de acciones, por lo cual han mejorado algun tanto todos los valores.

Banco de Barcelona, ha quedado á 88 50; Catalana de Crédito 45,10; pero á última hora á 44,75; la Valenciana de Crédito y Fomento no ha tenido movimiento.

Pocas operaciones en acciones de ferro-carriles; y el de Barcelona á Mataró y Gerona á 92; el de Barcelona á Granollers ha tenido alguna operacion á 77; el del Centro quedaba á 78, y el de Barcelona á Zaragoza, con dinero á 84,50, tenia papel á 84,75.

En obligaciones pocas operaciones, Zaragoza julio, de 94,75 á 85; las de enero, de 91,40 á 91,50; las de mayo, de 90 á 90,25; las de setiembre de 89 á 89 25, y las del Grao de Valencia á Almansa, interes del 3 por 100 y amortizacion al par nominalmente, de 46,50 á 47.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 50 1/4 á 50 5/8.
Idem interior, 49 á 48 5/8.
Diferido convertido 43 1/8 á 43 1/4.
Pasivo sin interes, 16 3/4 á 16 3/4.
Crédito Moviliario, 470 á 470.
Mercantil española, 512,50 á 518.
Crédito en España, 290 á 305.
Zaragoza (acciones), 562,50 á 572,50.
Norte idem, 460, á 465.
Sevilla á Jerez, 496.25 á 500,50.
Pamplona á Zaragoza, 415.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 447,50 á 450.
Valencia á Almansa. 537,50.

NECROLOGIA.

R. I. P.

La enfermedad que hacia tiempo menoscababa la salud del Arzobispo de Manila, acabó con la existencia del Prelado el 18 de abril. Los funerales y el entierro que se le hicieron fueron dignos de la alta dignidad eclesiástica que representaba.

Hé aquí el artículo necrológico que publica el *Diario de Manila:*

«Hace cuatro meses y medio que *La Ilustracion Filipina* publicó la biografía del Excmo. é ilustrísimo señor D. Fr. José Aranguren Arzobispo de Manila y metropolitano de Filipinas que acaba de fallecer á la edad de sesenta años y á los quince de haber sido presentado para la Silla arzobispal que deja vacante. Injustos seríamos si hoy no llamáramos la atencion de nuestros lectores hácia un suceso que ha llenado de sentimiento á cuantas personas trataron al difunto Prelado, y si no hiciéramos públicas las escelentes dotes que le adornaban y las virtudes que ocultaba cuidadosamente su esquisita modestia. No puede adularse á un cádaver, y nuestras palabras serán sinceras á los ojos del mundo como lo son á nuestra propia conciencia.

Respecto al nacimiento y primeros años del ilustre Prelado, nada podemos añadir á lo que de cia el referido periódico, y al que debemos remitir á nuestros lectores, ya que no podemos reproducir íntegro su artículo biográfico. Nació en Barasoain, pueblo de la diócesis de Pamplona, en 16 de febrero de 1801, y dedicado al estudio de las letras desde su niñez, se hallaba cursando derecho en la Universidad de Zaragoza cuando respondiendo al llamiento de Dios abandonó la carrera del foro y vistió el hábito de agustino recoleto el año de 1825 en el colegio de misioneros de Alfaro, donde esplicó algunos años teología, cuya cátedra habia ganado por oposicion.

Treinta y un años ha vivido en Filipinas el difunto Sr. D. Fr. José Aranguren que llegó á esta ciudad en 1830, vistiendo el humilde sayal del monge recoleto. Ha fallecido ocupando una de las mas altas dignidades de la Iglesia cristiana, y nadie podrá decir que ha desconocido bajo el pálio y las vestiduras arzobispales al jóven estudiante de derecho que renunció á las glorias del mundo para vestir la cogulla monacal, al misionero de Capas y Patling, en la Pampanga, al cura de Mansinloc en Zambales y al Provincial de Recoletos en 1843. Su vida ha sido ejemplar durante los años que ha tenido sobre su cabeza el grave peso de la mitra de Manila.

Retraido del bullicio del mundo, sin fausto ni ostentacion, su palacio ha sido verdaderamente la celda de un monge y ha ejercitado la caridad evangélica, una de las mas eminentes virtudes del cristianismo, sin ruido, y en oculto, ha enjugado muchas lágrimas y socorrido muchas necesidades, cumpliendo el precepto divino, que ordena que la mano izquierda ignore lo que hace la derecha. Severo por carácter y esclusivamente dedicado á las tareas propias de su ministerio, tal vez no ha podido ser juzgado en general con entera exactitud por lo mismo que su retraimiento no le daba á conocer en el trato íntimo.

No concedia distinciones exageradas ni preferencias en su amistad; tenia siempre á la justicia y al deber por norte de todos sus actos, y así nunca tuvo corte ni camarillas, ni se le vió jamás rodeado de pretendientes ni aduladores. Humilde en medio de su alta dignidad, le hemos visto en un dia de besamanos, ocupar modestamente una banqueta, en una de las antesalas de palacio hasta que fue invitado para entrar en el salon de corte.

Su laboriosidad y su celo por los asuntos eclesiásticos, cuya gestion le estaba encomendada, han sido universalmente reconocidos á términos de decirse por cuantos le trataban mas de cerca, que por sí mismo estudiaba y resolvia la mayor parte de los negocios del arzobispado. Era de talento muy claro y de una instruccion poco comun, cuyo mérito realzaba su falta absoluta de pretensiones, no obstante que ya desde el tiempo en que desempeñaba el ministerio parroquial, era frecuentemente consultado por personas reputadas en la ciencia que siempre encontraron la solucion de sus dudas.

Una disentería aguda rebelde á los medios empleados para combatirla ha dado fin á sus dias privando á la Iglesia de Manila de su legítimo Pastor que ha llenado cumplidamente sus deberes y á quien podrán aplicarse por tanto las palabras de la iglesia *Ecce Sacerdos magnus qui in diebus suis placuit Deo*. Su muerte ha sido tranquila y ocurrió á las pocas horas de haber recibido el sagrado Viático con edificacion de las personas que concurrieron á dicho acto. Dios le tenga en su gloria.»

BOLETIN DE NOTICIAS

El Reino, refiriéndose á una carta de Granada, dice así:

«Aquí no ocurre otra novedad que la salida de algunas columnas de infantería y caballería en direccion á Málaga y Antequera, pues se susurra que la gente del bronce quiere hacer de las suyas. Se esperan fuerzas de otros puntos.»

—

Parece que en la villa de Sabadell se resistieron algunos individuos al pago de la contribucion de consumos, teniendo que salir de Barcelona fuerzas de infantería y caballería para restablecer el órden.

El contagio cunde.

—

Segunda edicion.—El distinguido poeta Sr. baron de Andilla, acaba de reimprimir su segunda coleccion de *Fábulas y cuentos* tan conocidas del público. La edicion es de lujo é ilustrada con preciosos grabados. Recomendamos esta obra á nuestros lectores, por considerarla utilísima para los niños.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 58. La cebada añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 26.—Aceite de 65 á 67.—Carne de vaca, 46 á 49 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 74 á 76.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 14 *de Junio de* 1861 *á las tres de la tarde.*

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50-75 y 70 c.; no publicado, 50 80 d.; á plazo, 50-80 fin cor. vol.; 50-75 fin cor. en fir.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-90 y 95; á plazo, 43-95 fin cor. á vol.; 44-20 fin próx. voluntad.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 34.

Deuda del personal, no publicado, 22 50 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 220 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha. 49 75.
Paris á 8 dias vista, 5-19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 14 de Junio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67 90.
	4 1/2 por 100	96 50.
Españoles	3 por 100 interior	48 5/8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	17.
Consolidados		90 1/4 á 3/8.

TEATROS.

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El tanto por ciento.*—Baile.

ZARZUELA.—Hoy á las nueve de la noche.—*Llegar y besar el santo.*—*La edad en la boca.*

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las nueve de la noche.—Gran funcion.—*El tambor aéreo*, ejecutado por Mr. Lepoldo Verreck, llamado *El hombre volante.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

ADVERTENCIAS.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de La Regeneracion, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacerseles.*

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

El Administrador,
F. Gamayo.

CORRESPONDENCIA

A D. G. V.—Castilabas 6.—A 30 junio.
D. B. F. y M.—Cartegana 21.—A 31 agosto las dos.
D. J. Z.—Soscaño de Camoos 19.—A 30 junio.
D. F. P.—Cádiz 26.—A 31 agosto
D. F. V. y T.—Mohalde.—A 31 diciembre.
D. R. P. y F.—Vilasantar 20.—A 30 junio.
D. H. R.—Cebolla 3.—Recibidos los 200 rs. para los de Siria.
D. A. A.—Otenco 6.—A 30 junio.
D. M. R.—Fraga 6.—A 31 agosto.
D. A. C.—Toledo 8.—A 15 setiembre.
D. N. M. de V.—Herencia 8.—A 31 agosto.
D. A. S. y C.—Seo de Urgel 4.—A 31 id.
D. C. S. C.—Hortezuelo 6.—A 31 diciembre.
D. A. T. F.—Solana.—A 15 julio.
D. J. de M.—Búrgos 8.—A 30 setiembre.
D. F. G. S.—Málaga 7.—A 15 agosto.
D. P. P.—Ayora 9.—A 31 agosto.
D. R. O.—Canadá 8.—A 31 julio.
D. F. R.—Carlota 7.—A 30 noviembre D. P. C., vecino de la Carlota.
D. D. L.—Calaceite 4.—A 31 agosto.
D. J. M.—Lacar 6.—A 31 id.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 167.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 18 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1[2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales

DESAMORTIZACION.

Anoche publicó *La Epoca* un artículo originalísimo con motivo de la polémica, que este diario ministerial sostiene con la ministerial *Correspondencia*, sobre el plazo mas ó menos breve en que se acabará de *desamortizar* la propiedad eclesiástica.

Segun sus noticias, el señor ministro de Hacienda ha debido tener ayer una conferencia con el Nuncio de Su Santidad, á fin de acordar los medios mas eficaces para llevar á cabo la desamortizacion de los bienes eclesiásticos. Tambien sabe *La Epoca* de una manera *positiva*, que se ha destinado ya la cantidad suficiente á cubrir los réditos de las inscripciones intrasferibles, que han de entregarse al clero en compensacion de sus bienes enagenados. Este hecho, á juicio de *La Epoca*, revela la lealtad con que el gobierno cumple los compromisos creados por el Concordato, y constituye una garantía firme de la buena fe, y de la religiosa puntualidad con que procederá en lo sucesivo relativamente á los bienes que faltan que vender. Tiene la conviccion íntima de que el clero, comprendiendo y afirmando la conducta digna del gobierno, se apresurará á remover cuantos obstáculos puedan surgir en esta parte. Y en comprobacion de ese aserto, debe decir *La Epoca*, que los Arzobispos de Toledo y Sevilla han tomado una iniciativa enérgica para activar la venta de los bienes, desplegando el mayor celo, con el objeto de presentar un estado completo de las fincas sujetas á la desamortizacion.

El ejemplo de estos Prelados, dice despues *La Epoca*, que se hallan investidos de la alta dignidad cardenalicia; el carácter de primado de España que reune el primero; la estensa jurisdiccion de que gozan como metropolitanos sobre un número considerable de Obispos, han de influir poderosamente en la rapidez de las operaciones que han de preceder á la enagenacion de los bienes eclesiásticos. Y no cabe presumir, á juicio de *La Epoca*, en efecto, que los demas Prelados dejen de imitar este ejemplo, dando lugar con su apatía á interpretaciones que mas que á nadie podrian perjudicar al mismo clero.

La Epoca hace *constar* en seguida, que el gobierno y el Nuncio se hallan en perfecto acuerdo para realizar en todos sus estremos las prescripciones del último Concordato; que Prelados de tan elevada consideracion como los de Toledo y Sevilla se han apresurado á secundar sus miras con la mayor eficacia, y que no es ni verosímil siquiera, que los demas procuren demorar una resolucion adoptada por el mútuo consentimiento entre el poder temporal y el Padre espiritual de los fieles, augusto representante de los intereses de la Iglesia católica.

Hechas estas declaraciones y estas protestas, elogiados con tanta cordialidad los Prelados de Sevilla y de Toledo, *La Epoca*, sin duda, *para mayor abundamiento*, entra á discurrir sobre la desamortizacion, y en unos cuantos párrafos, deja convencido al mas terco, de todas estas cosas:

1.° «Que la desamortizacion va á fecundar con la sávia inagotable de la actividad individual una gran masa de propiedades, que actualmente arrojan escasos rendimientos.»

2.° «Que la desamortizacion va á contribuir al desarrollo de nuestra marina, que es acaso, y sin acaso, el primer elemento de prosperidad en el porvenir de la nacion española.»

3.° «Que la desamortizacion viene á robustecer nuestro crédito, atrayendo á las arcas del Tesoro cantidades muy considerables, y permitiendo que este dilate en gran manera la esfera de sus operaciones.»

4.° «Que la desamortizacion debe imprimir un impulso enérgico á todos los gérmenes de riqueza, ora fomentando el poderoso venero de la industria agrícola, ora destinándose como se destina, una parte de sus productos, á obras públicas de reconocida importancia, á la construccion de carreteras y ferro-carriles, de esas grandes arterias del cuerpo social que llevan la sangre desde el corazon á las estremidades, y sin las que nuestro pais, frente á frente de los demas de Europa, continuaria sumergido en el mas funesto marasmo.»

Todavía no le basta esto á *La Epoca*; y continuando su discurso, hace ver cómo dos y dos son cuatro: que el obrero no tiene interes en resistir la desamortizacion *porque las fincas mas pingües se han vendido ya*; porque le es mas útil asociar su existencia á la del crédito del Estado, que fundarla sobre adquisiciones *que en su forma* de ser, pugnan *con el genio de la época y con las doctrinas mas incontrovertibles* de la *ciencia económica*, y, sobre todo, *porque cuando se hayan vendido enteramente* los bienes del clero, no es de temer, ni que la reunion busque en las ideas desamortizadoras un punto de apoyo, *ni que la revolucion pretenda hallar un arma de combate, y un medio de concitar contra el clero la animadversion de las masas, suponiendo, como se ha supuesto, tantas veces, aunque con no poca injusticia, que se opone á la marcha de la civilizacion.*

Y dada á la estampa esta persuasiva peroracion, la concluye *La Epoca* con este período:

—«La Religion cristiana ha simbolizado constantemente el progreso social en el mundo. Los que pretenden colocarla en pugna con la ley del progreso infalible y providencial, perjudican tanto á la causa del catolicismo, como los que niegan sus dogmas fundamentales. En nuestro pais, por fortuna, la opinion del clero está bastante ilustrada para que pueda suponerse que, bajo ningun concepto, haya de oponerse á resoluciones que tienen el beneplácito de la Sede apostólica, y que tienden á satisfacer una necesidad imperiosa de nuestra época y de la generacion actual.»—

Si no estamos trascordados, Bufon fue quien dijo que el estilo era el hombre.

Nosotros, parodiando al célebre naturalista, vamos ahora á decir, que el artículo de que hemos dado cuenta á nuestros lectores, es *la época* y la *situacion*, de quien *La Epoca* es fiel intérprete.

Por de pronto, ocúrrenos manifestar á *La Epoca* que es seguro, que ni el Nuncio de Su Santidad, ni los Arzobispos de Toledo y Sevilla, á quienes tantos elogios ha prodigado *La Epoca*, están conformes con el espíritu que domina en ese artículo, donde se sientan doctrinas reprobadas por la Santa Sede y el episcopado, y donde se descubre, bajo formas muy estudiadas, una amenaza indigna á los Obispos de España, que ciertamente no están en el caso de que sea *La Epoca* la que les enseñe á cumplir con sus deberes.

La Santa Sede y el episcopado, que han admitido por razones muy distintas á las que *La Epoca* espone en su estravagante artículo, la *permutacion* de los bienes que hoy posee el clero por inscripciones intrasferibles, jamás darán su consentimiento á la idea de que la Iglesia se desprenda de la aptitud que tiene *para adquirir, retener y usufructuar en propiedad y sin limitacion ni reserva toda especie de bienes y valores.*

Renuncie, pues, *La Epoca* á habilidades de mal género, y persuádase que el clero no se opondrá á resoluciones que tienen el beneplácito de la Sede Apostólica, ni tampoco llegará á donde en su estupenda osadía ha pretendido llevarlo el periódico ministerial.

Lo que es y significa la desamortizacion, no hay ya nadie que lo ignore.

El *genio de la época* ha exigido que se despoje á la Iglesia de su propiedad.

Sea en buen hora.

El clero, sin embargo, y con el clero todos los hombres sensatos, deploran esas exigencias del *genio de la época*, porque están convencidos de que con ellas se han preparado las terribles escenas á que hoy asiste consternada la Europa, no habiendo nadie, segun la misma *Epoca* dijo hace pocos dias, que sepa cuál será el mañana de los pueblos que viven en la ansiedad y en la incertidumbre.

Por lo demas, y haciéndonos cargo de lo que *La Epoca* dice refiriéndose á los que, so pretesto de defender la pureza inmaculada del catolicismo, aspiran á establecer cierto divorcio moral entre el clero y el Estado, le manifestaremos: que no estamos dispuestos á tomar como maestros á periódicos que están siempre al servicio de los enemigos de la Iglesia.

SANTO DOMINGO.

Escriben á un diario ministerial esta correspondencia:

«*Samaná 20 de mayo.*—Empiezo con la presente la série de correspondencias que me propongo dirigir á V. conforme vaya recorriendo este hermoso territorio, que al fin ha vuelto á poder de nuestra querida España. Esta península de Samaná está formada por una cordillera de montañas al Este de la isla. La capital Santa Bárbara, que es donde escribo, se compone de unos cuarentas bohios ó casas de madera y yagua, rodeadas de montañas que no dejan mas llanura que la que absolutamente ocupa la poblacion.

Se halla á la entrada de la bahía, y su puerto está defendido por multitud de cayos y los fuertes de cacaos, Santa Bárbara y la libertad. Los habitantes son negros y mulatos, protestantes muchos, hablan el inglés ó el frances, criollo y algunos el español. Las tropas de la espedicion están repartidas entre Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, Puerto Plata, Samaná y Azua. Samaná es el principal punto de toda la isla por su magnífica bahía de doce á catorce leguas de estension; se está artillando la entrada de esta bahía poniendo baterías, un fuerte, cacaos y cayo levantado que la harán inespugnable; aquí están los siguientes buques de guerra: la *Princesa*, la *Mazorredo* ó una urca y un bergantin trasportes, y hoy sale el *Velasco*.

Ademas están en Santo Domingo, y van y vienen continuamente, el *Francisco de Asís*, el *Pizarro*, el *Pelayo*, el *Hernan Cortés*, la *Berenguela*, la *Isabel la Católica*, la *Blanca* y el *Blasco de Garay*, que han ido á Puerto Príncipe, capital de Haiti, á pedir esplicaciones sobre tres ó cuatro pueblos de Santo Domingo que tienen ocupados los haitianos. En la península de Samaná hay, segun dicen, minas de hierro, cobre, carbon, oro y azabache; por todas partes abunda la caoba y las frutas, como el coco, piña, plátanos, etc., son asombrosos, aun en su estado silvestre. Hasta ahora no se ha tomado determinacion alguna, hasta recibir instrucciones de España; el general Santana, dado á reconocer como capitan general de la isla, está recorriendo los pueblos principales, y se le espera en esta.»—

ANIVERSARIO DE LA CORONACION DE PIO IX.

El dia 21 de junio, décimo quinto año del aniversario de la solemne coronacion del Sumo Pontífice Pio IX se celebrará á la hora, de las diez y media de la mañana una religiosa ceremonia en la pontificia y real iglesia de los Italianos para suplicar á Dios que el nuevo año del Pontificado que empieza ahora el padre comun de los fieles obtenga para él y la Iglesia consuelo, calma y paz. Oficiará de pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo de Trajanópolis, y asistirán el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y todos los demas señores Prelados residentes en esta corte.

Escitamos á nuestros lectores á que concurran á tan solemne acto, al cual no dudamos se asociarán con nosotros todos los católicos españoles.

CUESTION MARROQUÍ.

En su última edicion dice *La Correspondencia*:

—«Hoy no tenemos nuevas noticias de Marruecos que comunicar á nuestros lectores. Pero se confirma que el imperio arde en disensiones, lo que impide al Emperador el allegar fondos; y que el gobierno marroquí protesta de su decidido empeño en cumplir los tratados. Reducida, pues, la cuestion á la imposibilidad de satisfacernos tan pronto como fuera de desear la indemnizacion de guerra, el gobierno español aguarda con el arma al brazo, y con Tetuan en su poder, hasta que se cambie por otra cosa mejor, porque ya ha dicho que, satisfaciendo el espíritu público, no consentirá en que se derrame por todo el oro del mundo la sangre de uno de nuestros soldados, mientras no exijan este sacrificio la honra y la dignidad nacional.»—

Interpretando este párrafo, puede asegurarse que por ahora va en alza la paz con los moros, que no pagan porque no tienen dinero.

En otro lugar el mismo periódico nos da estas noticias:

—«El gobernador de Gibraltar, lord Colington, ha visitado al jefe de nuestra escuadra del Mediterráneo, en Algeciras. Habiendo mostrado deseos el noble lord de ver nuestra escuadra, el Sr. Pinzon le hizo visitar sucesivamente los principales buques, y el gobernador de Gibraltar no ocultó la admiracion que le causaba el buen estado de nuestra escuadra, y la estrañeza de que hubiera españoles que no supiesen apreciar los adelantos que ha hecho España en la marina.»—

UNA MUERTE IMPOLÍTICA.

Cavour hacia poco que habia pronunciado que dentro de seis meses estaria en la ciudad eterna, y en verdad que antes de este plazo se ha verificado su prediccion. Víctor Manuel y sus acéfalos ministros, todavía ostentan sus ferverosas frentes unitarias en la temporal ciudad de Turin; Cavour no está en Roma, pero sí en la eternidad.

Gran desconcierto ha producido en la política anexionista semejante marcha: Cavour ha ido mas rápido de lo que Mazzini pedia y mas lejos de lo que se habia propuesto: ha traspasado las fronteras del espacio, ha saltado por encima de la duracion del tiempo.

¿Por qué ha muerto Cavour?

¿Por qué ha abandonado el campo de la unidad italiana en el que tantos laureles habia cogido, precisamente cuando estaba á punto de coronarse de gloria?

Su anunciado viaje á Paris, sus negociaciones secretas para comprar al Austria, el Véneto, todo ha sido arrumbado.

Desaparecer de la escena de la vida tan bruscamente, parece altamente impolítico: ¿por qué ha muerto, pues, Cavour?

Los hombres que ayer reian hoy lloran; nosotros no reimos ni lloramos.

Finalmente, venimos á parar al principio.

El hombre, aunque sea un gran ministro, ó un gran presidente de ministros, es un hombre, una incógnita, que cuando menos se espera, viene un matemático misterioso y la despeja.

Todavía hay incógnitas de mayor grado que despejar.

Hoy concluimos el magnífico discurso de M. Keller. Hé aquí la continuacion de lo que dejamos pendiente:

«Sin duda se temia la pasion de los jueces; acaso se temia tambien la influencia secreta de la Conferencia de San Vicente de Paul.

El hecho es que, en este momento, el personaje de que he hablado, que no es otro que un señor fiscal, guarda el espediente, y le está examinando todavía; y que la Alsacia contristada, ofendida, la Alsacia se pregunta si tal vilipendio de la legalidad es posible en Francia; diciéndose que, seguramente, el Emperador no sabe cómo se está administrando justicia en su nombre.

Estos hechos son notorios. Me han sido confirmados desde Estrasburgo por las cartas mas detalladas, que leeria á la Cámara, si no me detuviese el temor de cansarla; y por ciertos los tengo hasta que el gobierno no declare lo contrario. ¿Cuál era la causa de ese abuso de poder inaudito en los anales de nuestros tribunales? Señores, esa causa es muy sencilla.

Por de pronto hubiera sido triste ver una vez mas la condecoracion de la Legion de Honor en el banquillo de la policía correccional. Y ademas, cosa mas grave, ya sabeis que dos condenas, segun la leyes de la prensa que rigen, bastan para suprimir de derecho al periódico mas fiel al gobierno. Pues bien; *L'Opinion Nationale* acababa de ser condenada en Montpellier por haber calumniado al presidente de una sociedad caritativa; y una segunda condena era su sentencia de muerte. La Francia iba á encontrarse privada de los eminentes servicios que le hace ese periódico, y era preciso evitar esa calamidad, era preciso salvar al periódico: se le ha salvado.

Pero el caso podia volver á reproducirse, y debia tambien preverse esto. No es seguro que todas las personas á quienes esos periódicos insultan, den pruebas de longanimidad; no es seguro que todos los tribunales se muestren tan complacientes como el de Estrasburgo.

Se acaba de poner remedio á esta situacion escepcional con una medida que, bajo pretesto de dar una libertad mayor á la prensa, va á concluir con toda legalidad en beneficio del capricho y de la arbitrariedad. El ministro del Interior podrá siempre, de un dia para otro, y como medida administrativa, suprimir un periódico, que ya no podrá ser suprimido por los tribunales. Hé aquí, á lo que creo, el verdadero carácter del proyecto que se trata de plantear. De este modo el *Siècle* y *L'Opinion Nationale* podrán seguir su triste polémica; serán inmortales, y ya habeis visto hasta dónde puede ir su audacia impune; lo habeis visto en un retrato de un príncipe (el del príncipe Napoleon) hecho por el segundo de esos periódicos. En cuanto á mí, aun estoy conmovido de indignacion y de asco por la lectura de ese artículo vergonzoso, en el que se insulta no solo la desgracia de la Santa Sede, sino el honor de nuestro ejército de Crimea, y hasta la misma dignidad del trono; artículo en el cual, por último, se ha venido á alabar las delicias y los refinamientos del despotismo pagano bajo el nombre de un hijo de la revolucion francesa.

«Vos solo, decia en otro tiempo otro liberalista á otro príncipe, vos solo envuelto en una aureola brillante, estais tranquilo en medio de tantas tempestades; vuestra quietud nos incomoda, como la virtud de Arístides fastidiaba á los atenienses; pero no, la Francia sabe que, relegado en la Cámara de los Pares, sufris un ostracismo involuntario, que os prohibe toda participacion en los negocios públicos.»

Esto se decia en 1827; este incienso, menos grosero que el de *L'Opinione Nationale* al príncipe Napoleon, se dirigia en 1827 á Luis Felipe de Orleans. Lejos de mí la idea de establecer un paralelo entre los dos príncipes; pero lo que es en los autores de los libelos, la intencion es la misma. Y cuando veo que el ministro habla tanto de los antiguos partidos y que tanto se alarma por los recuerdos del antiguo Palais Royal, no puedo menos de preguntarme si no seria mas prudente y oportuno impedir el apoteosis que se está haciendo del Palais Royal moderno.

Por otra parte, sucede lo contrario; si un sacerdote indigno aparece ante la justicia, en vez de juzgarle secretamente, en vez de prohibir, como se hace en asuntos menos interesantes, que se reproduzcan los debates, se hace de ellos, degradando la vista y el corazon, folletos con grabados, que se venden á bajo precio y con toda clase de comodidades.

¿Cómo, señores, se permite publicar tales cosas?

Se decia antes por el ministro del Interior que el *Univers* era la causa de esta polémica irritante, y de esos ataques sensibles por sus provocaciones, cuyo escándalo era motivo de profunda tristeza para todos los buenos ciudadanos, y sin duda, y en primer lugar, para el corazon católico del señor ministro.

Y bien; apelo á la Cámara entera, apelo á los mismos ministros: desde que el *Univers* se ha suprimido, ¿han sido menos vivos esos ataques y menos cínicos esos escándalos? ¿No vemos acaso todos los dias que se representa á los Obispos como á propagadores de odio y de discordia, á las órdenes religiosas como á una plaga de vampiros que chupan los bienes de los pobres, á las asociaciones caritativas como asociaciones secretas que conspiran bajo la máscara de la Religion, y, en fin, á los púlpitos y á los confesonarios como otras tantas oficinas de desórdenes y de guerra civil?

Así es, señores, cómo se calumnia á ciencia cierta y friamente, así es cómo se distribuye todos los dias á 300 ó 400,000 lectores el veneno de la impiedad y del odio contra una clase numerosa de ciudadanos. Y la misma mano que, por proteger á la Religion contra los escesos que la oprimian, suprimió al *Univers*, la misma mano distribuye á esos enemigos declarados de la Iglesia el favor de una constante y singular impunidad.

Ya lo sé: Creeis tener que vengar otras ofensas. Vuestros comisarios de policía, que para ocupar sus ocios han seguido devotamente las estaciones de la Cuaresma, os han contado que 123 predicadores habian hablado mal de vuestra política.

Sea. Yo os diré que si dejais que se arrastre por el fango á todo el clero, se puede saber ya cuál será el fruto de esa venganza indigna. Será la de separar de vosotros á los que todavía os son fieles, será, puesto que todos se ven calumniados, el de agruparlos alrededor de esos 123 culpables con un dolor comun y con una comun indignacion.

Pero os oigo decir: todo el mal cometido acaba de ser reparado, entregándose á la justicia *Los crímenes del clero y los folletos de la calle Fleurus*. ¡Creeis que todo está salvado con esta noticia que insertásteis tardiamente la víspera de esta discusion en el *Moniteur*!

Desearia grandemente que con esto, en efecto, todo se hubiera reparado; pero á esos libros se los ha dejado, como á la cuestion romana, tiempo para ser vendidos profusamente y ser arrojados en los talleres. Y fuera de ellos, ¡cuántos otros libros de que no quiero hacerme el denunciador, no se ven ostentando todavía sus títulos escandalosos!

En estos últimos diez y ocho meses, ¿habeis dejado pasar un solo dia sin que hayais tolerado esos que llamais delitos calificados por la ley, es decir, escitaciones violentas al odio y al desprecio hácia una clase de ciudadanos?

Esas escitaciones vosotros podíais impedirlas y para impedirlas bastaba con que las quisierais impedir. Porque yo no vengo á hacer aquí un llamamiento á vuestros rigores contra la prensa, como no pedia antes que emplearais la fuerza en Italia; pero todo el mundo sabe hoy que periódicos, editores é impresores son otros tantos piamonteses, que, como los piamonteses, están á vuestra discrecion, y que para que hicieran lo que vosotros quisiérais, bastaria les enviaseis uno de tantos furrieres de frac negro como los que teneis á vuestra disposicion.

¡Ah! Si algun folleto que os ofende tuviera la desgracia de aparecer un solo instante, no permaneceríais impasibles. Diríais que el Estado se hallaba en peligro, y en el momento le entregaríais al verdugo, á mas de hacerle víctima de una avalancha de contestaciones. Impresores y editores perderian su privilegio, y si alguno llevaba su atrevimiento hasta comprometer el suyo, quedaria anticipadamente desarmado por una recogida administrativa desconocida en nuestras leyes, pero que se dice es necesario que exista para la seguridad del Estado.

Pues bien; permitidme decíroslo: vuestra conducta no es hábil, y olvidais el lado débil del carácter frances.

Gracias á vuestro escesivo y estrepitoso rigor, habeis aumentado el atractivo, la gravedad, si es que la tiene, de una publicacion que no queriais que se leyera, y que habeis hecho que todo el mundo la lea.

Por otra parte, por una tímida apariencia de rigor que no desarma á nadie, mereceis aquí, como en Italia, el reproche de debilidad, de vacilacion, de temor, reproche al cual nosotros los franceses somos mas sensibles aun que al de violencia y brutalidad.

Lo mismo diré del escándalo dado recientemente en una causa de abuso seguida contra un Obispo por el consejo de Estado. En verdad que ha de llegar á la posteridad esa célebre acusacion en la que un venerable consejero de Estado, con la teología en la mano, pretendió probarnos que Jesucristo sobre la Cruz perdonando á sus enemigos no estaba representado por el Santo Padre, sino por el gobierno frances; que esos verdugos no son, como se puede creer, los garibaldinos y los piamonteses, sino los Obispos que atacan al gobierno; y que despues de todo, si hay algun Pilatos que se lava las manos, es el Santo Padre que deja á los Obispos tal libertad: despues de lo cual, y sin mas, el consejo de Estado declara que nuestras conciencias no deben estar alarmadas, como si le tocara reglamentar nuestras conciencias, como sino estuviera encima de él, encima de nosotros y encima del gobierno el tribunal mismo de nuestras conciencias.

Resumo: en la direccion de la prensa, vuestros medios para reprimir los estravíos de los católicos no han sido felices, al mismo tiempo que van marcados con una evidente, contínua é inesplicable parcialidad. ¡Y este es el sistema que tiene la pretension de ser á un mismo tiempo liberal y católico, como el ministro nos ha hecho el honor de garantizárnoslo al discutir el mensaje! En cuanto á mí, despues de los hechos que acabo de citar, no tengo el valor de defender tal aserto. Mirad y juzgad. Aunque tendria el derecho, no quiero usar de represalias.

Sé cuán fácil es y cuán peligroso conmover el respeto de que el poder tiene necesidad; pero no puedo menos de preguntar qué ventaja puede tener para un gobierno que quiere ser honrado el dejar que se veje y se insulte al clero.

Y ¿no temeis que cuando la multitud siga ese impulso, que halaga demasiado sus instintos; que cuando las debilidades de algunos sean causa suficiente para que no se crea en la virtud y en la abnegacion de los que están encargados de moralizarle; no temeis que lleve ese mismo escepticismo al terreno de los negocios públicos, y encontrando en él igualmente la inevitable huella de la miseria humana, no acabe de perder la fe política, no viendo sino ambiciones, intrigas, donde debia ver uno el deseo constante del bien general?

Tambien de este modo respondeis á los deseos mas fuertes de los enemigos de la sociedad.

Hay hombres que se contentan con anexionarse un reló ó un pañuelo; hay otros mas felices que, anunciando grandes dividendos, montan grandes negocios y se anexionan millones; hay otros peores, que, prometiendo al pueblo una libertad imposible, hacen revoluciones y se anexionan todo un gobierno. Pues bien; así como los contrabandistas detestan á los carabineros, y los bandidos á los gendarmes, así los que practican esta última anexion, y todas las anexiones, detestan á la Iglesia, porque la Iglesia predica el respeto hácia el bien ajeno, hácia la ley y hácia la autoridad.

Porque la Iglesia lucha con energía contra todos los obreros de la disolucion social, y así esos libertadores del género humano tienen un modo singular de interpretar para la Iglesia la libertad de conciencia. Para ellos nunca hay bastante libertad; para los católicos nunca hay bastantes trabas. No se habla de los franceses que han servido con Garibaldi, y se pide un castigo para los que han servido con Lamoriciere. Se espulsa á un publicista estranjero, y los liberales dan grandes gritos; pero aplauden la espulsion de los religiosos belgas que en nuestro territorio evangelizaban á sus compatriotas. Se pide con nosotros la abolicion de las leyes de seguridad general, y se exhuma contra nosotros el destierro y la prision que se decretaron en los tristes dias de la cautividad de Pio VII.

¡Nada de órdenes religiosas, nada de Concilios, nada de sacerdotes que no se limiten á predicar á los pobres el desprecio de la riqueza, y que al subir al púlpito no consulten al comisario ó al gendarme! Y, sobre todo, que tengan cuidado de esplicar los ejemplos históricos y citas latinas, porque si la menor palabra viene á herir los oidos púdicos de ese comisario ó de ese gendarme, el menor mal que resultará para el imprudente predicador, será el de que se le retire su sueldo. La universidad es el Estado que enseña: el clero se quiere que sea el Estado que predique y confiese.

En presencia de la duda que nos sitia y del materialismo que nos mina, la Iglesia necesita, no solo la autoridad de un Jefe principal independiente, sino tambien una libre espansion para sus obras y para sus instituciones. Necesita asociaciones mas numerosas que las que tiene para cuidar de los enfermos, que enseñen el respeto á los jóvenes, que unan por la caridad á las clases de la sociedad, que el lujo y la soberbia están separando mas cada dia. Si esas instituciones son buenas, que se las deje desarrollarse libremente. Si son peligrosas para la cosa pública, si son madrigueras de crímenes, que se las persiga, pero que no se las tenga bajo amenazas y calumnias perpétuas.

En 1851 los enemigos de la sociedad se encontraban en presencia de un pais libre y compacto; pero desde esa época, agriando los corazones y alarmando las conciencias, consiguieron hacer pasar á sus adversarios por los autores de sus propios atentados, y pueden alabarse de haber alejado del gobierno, no solo á los amigos de los antiguos gobiernos, sino á los católicos mas leales.

Nada me admira en las astucias, en las arterías y lazos de la revolucion: lo que me sorprende y me confunde es que el gobierno las desconoce hasta ese punto, que el gobierno ponga en manos de los revolucionarios las armas que ha recibido para combatirles.

La Epoca conviene al fin en que el general Serrano continuará mandando en la isla de Cuba. Otro periódico, que se piensa en su reemplazo, y vuelve á sonar el nombre del Sr. Ros de Olano.

El Sr. Salaverría ha ordenado, segun parece, que se vayan entregando á la casa de moneda todos los napoleones que hoy posee el gobierno para convertirlos en moneda nacional; en moneda que no saldrá de nuestro territorio, porque ya no ofrecerá lucro á los especuladores estranjeros. «Anteayer mismo, dice *La Correspondencia*, se han entregado 16 millones en napoleones á la casa de moneda, y terminadas en dos dias las operaciones preliminares, desde mañana aquel establecimiento, dará medio millon de reales en monedas de plata española. Pocos dias de espera: confianza en los grandes recursos del Banco y del Tesoro público, y todos habremos contribuido á librar al pais del vergonzoso padron de no ver circular por él sino monedas estranjeras.»—

Así sea.

En Santo Domingo hubo un movimiento contra la reincorporacion á España. Segun noticias oficiales, fue cosa despreciable.

De Mégico, dice *La Correspondencia*, no sabemos mas hoy sino que han llegado á manos del gobierno de la república las condiciones con que España consiente en oir las satisfacciones de Méjico por las últimas ofensas que nos ha inferido. Dícese, y nos parece verdad, que el gobierno español exige siempre la aquiescencia previa de Méjico, á cumplir los tratados que tiene hechos con España.

Copia *El Pueblo* (por mal nombre), copiado de LA REGENERACION, el artículo que con el título *El obrero*, insertamos hace algunos dias.

Forma despues este periódico una serie de raciocinios (como suyos) y concluye:

—«Con permiso de Vds. suelto la carcajada y no digo nada.»—

¡Pobre *Pueblo*!

Por su bien le aconsejamos que medite lo que hace, y entonces verá cómo se rie menos.

La Correspondencia declara anoche que el gobierno no cree oportuno acceder á la peticion de algunas personas que desean se concedan á las provincias de Ultramar iguales derechos que á los de la Península, por ser necesario para ello hacer una reforma en la Constitucion, la cual esta-

blece que aquellas se fijen por leyes especiales. Sin embargo, el periódico citado cree que las reformas de que el gobierno se ocupa, tienen por objeto satisfacer en un tiempo mas ó menos lejano las aspiraciones formuladas por los peticionarios.

Estas reformas consisten en la creacion de un cuerpo consultivo de la administracion, dentro del cual habrá una cámara que conozca y falle los negocios contencioso-administrativos, á semejanza de lo que se hace en el Consejo de Estado.

PARTES Y NOTICIAS.

Mientras Napoleon se prepara á reconocer su obra de Italia, esta prosigue multiplicando las pruebas para que el mundo vea cuan inícua obra es la que ha consumado el César de los tiempos modernos.

Oigase al *Campanile* de Turin:

—«Gran número de personas de las mas distinguidas de Florencia consideraron como un deber asistir á la procesion del Santísimo Sacramento el dia de la octava del Corpus. Cerca del café del *Pequeño Suizo*, por delante del cual pasaba la procesion, una patulea rabiosa se arrojó sobre esas personas, y con amenazas y golpes les obligó á dejar la procesion, teniendo que refugiarse en la catedral.

El Arzobispo tuvo que huir en medio de los clamores, silbidos é imprecaciones de esa parte del populacho. Muchos sacerdotes fueron maltratados de una manera grave. Las personas que se habian refugiado en la catedral tuvieron que permanecer en ella hasta pasada media noche, hallándose constantemente amenazadas por los grupos que se formaban en la plaza. El príncipe Corsini, al dirigirse á su casa, tuvo que refugiarse en el palacio Naldini, cuyos cristales todos se rompieron á pedradas. La señora Elena Guina Carigiari, que salia en aquellos momentos de él en su coche, fue tomada por el príncipe Corsini juzgándose que este se habia disfrazado, y tuvo que sufrir un pistoletazo casi á quema-ropa, refugiándose en la prefectura.

»El tumulto duró toda la noche, y la Guardia nacional, puesta sobre las armas, fue impotente para comprimirlo.

»Tales actos muestran qué progresos han hecho entre nosotros la corrupcion y la impiedad, y cubren el alma de tristeza; pero llegan á ser mas dolorosos aun al ver que la prensa ministerial, en vez de estigmatizarlos, los escusa, representando como un alarde de provocacion lo que solo era un acto de piedad. Queremos dar aquí los nombres de muchos cristianos generosos que, en esta ocasion, han sufrido injurias y golpes por tributar á Nuestro Señor Jesucristo el culto que le es debido.»

El *Campanile* da esa lista, y añade:

«Debemos esta lista á los periódicos liberales, y por ella se ve cuán bien organizada está su policía: tambien prueba cuán considerable es el número de los católicos valerosos y fieles.

»El Sr. Arzobispo y el príncipe Corsini se hallan enfermos de resultas de esos sucesos; muchas personas han tenido que salir de Florencia.

»Los periódicos liberales pretenden justificar el atentado diciendo que el hecho de acompañar á la procesion era una demostracion política. Tal aserto no vale la pena de ser refutado. La verdad es que Florencia se encuentra oprimida por una horda de revolucionarios que á todo trance quiere desórdenes. Ya el 19 de marzo trataron de conmover la ciudad cometiendo tales escesos de violencia, que hasta los mismos periódicos liberales tuvieron que censurarlos. El dia de la octava del Corpus se acababa de recibir la noticia de la muerte de Cavour, y se esperaba que, á favor de la impresion que el acontecimiento produjera, se podrian poner en obra todos los proyectos subversivos.

»Si solo se queria castigar á los que se juzgaba provocadores, ¿por qué se dispersó al clero? ¿Por qué se amenazó al Arzobispo? Se quiere el desórden; se quiere quitar á la Religion todo culto esterior; se quiere arrebatarla el amor y el respeto de los pueblos: tal es el objeto cuya realizacion se busca.»

El dia 14 desmintió la *Patrie* en los siguientes términos la noticia de la próxima retirada de las tropas francesas de Roma: «Francia, fiel á su política liberal y católica á la vez, ha declarado constantemente que Roma y el patrimonio de San Pedro serán completamente conservados, y que continuará de un modo absoluto el actual *statu quo*.»

El conde de Trápani escribe á la *Armonía* de Turin desmintiendo la noticia de la formacion de un comité borbónico en Roma: «Jamás, dice el conde, he presidido comités ni sociedad de ese género, y desconozco semejante táctica: he combatido al enemigo; pero ha sido frente á frente y en los campos de batalla.»

La Reina Hortensia ha dejado memorias inéditas, escritas por ella y para ella, y cuyo manuscrito original posee el Emperador. Acaba de ver la luz pública un fragmento de esas memorias, en un volúmen impreso en la librería Nueva. Hace referencia á los viajes hechos por la Reina Hortensia á Italia, Francia é Inglaterra el año 1831.

Dase gran importancia á este libro, que acabo de examinar, y que alcanzará un gran éxito de actualidad.

Es una refutacion histórica de ciertos sucesos mencionados en el folleto del duque de Aumale, á propósito de la estancia de la Reina Hortensia y del príncipe Luis en París, en 1831. Entre otras particularidades curiosas refiere testualmente la madre del actual Emperador, la conversacion que tuvo con M. Casimiro Perier, presidente del Consejo de ministros, «Sé bien, dice, que he violado una ley: he pesado todas las probabilidades, y conozco que teneis el derecho de arrestarme: esto seria justo.

El me contestó. Justo no, legal sí.»

La Reina refiere entonces su entrevista con el Rey Luis Felipe en el palacio real, donde fue introducida por M. d'Houdetot. «Estuvo afectuoso y fino; me habló del destierro de nuestra familia cual si le lastimase.» La Reina añade: «El Rey me ofreció cuanto yo deseaba, y parecia querer hacer aun mas de lo que yo solicitaba.»

Las memorias de la Reina Hortensia contienen ademas documentos de mayor interes, acerca de los acontecimientos de 1831 en Italia, en los que tomaron parte sus dos hijos, y sobre la política de la córte de Roma.

En estos últimos años han circulado por Alemania diversos mapas, en que se modifican las circunscripciones territoriales de la Europa, y se hace un reparto de la Francia.

El mapa de este género, mas difundido por los Estados de la Confederacion, y que se ha publicado hace algunos meses, da la Normandía y la isla de Francia, esceptuando París, á la Inglaterra; la Picardía, el Artois, y la Flandes francesa á la Bélgica; la Lorena, la Alsacia y una parte del Franco Condado á la Alemania; la otra parte del Franco Condado, un rincon de la Borgoña, la Saboya, el Delfinado y la Provenza á la Suiza; la Guyena, la Gascuña y el Languedoc á la España. El resto lo deja á la Francia.

El duodécimo dia de haber abierto la *Armonía* la lista de suscriciones para reintegrar á Su Santidad de los 40.000 rs. que dió para auxiliar á las víctimas del terremoto de Citta della Pieve, habia ya recolectado aquel periódico 85.556 rs.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Viena 17.—El partido húngaro ha triunfado en la Dieta de Pesth.

Esta noticia ha producido la mayor alarma en el gobierno imperial.

Se temen complicaciones, porque se tienen presentes las amenazas que este gobierno tiene hechas á la Dieta para el caso en que sucediera lo que acaba de suceder.

Liverpool 17.—Se han recibido noticias de los Estados-Unidos de América.

El gobierno de Washington no espera mas que reunir en aquella capital 50 000 hombres para hacer que sus tropas avancen sobre Virginia.

Hay noticias de la América del Sur.

Ha habido en Venezuela un movimiento político.

Paez se ha declarado dictador.

Se espera que surjan de ello grandes complicaciones.

(De *La Correspondencia*.)

Paris 17.—Los señores Thouvenell, Persigny y Vaillant asistirán á las exequias por el descanso eterno del conde de Cavour.

Turin 17.—La *Gaceta de Turin* dice que Francia ha reconocido el reino de Italia.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

En Francia y en Inglaterra, el estado atmosférico de la última semana, ha sido por lo general, bastante favorable á la agricultura, y los campos por consecuencia, tienen buen aspecto. No así en la Argelia, donde continuaron las lluvias con abundancia, perjudicial á las sementeras.

El Cuerpo legislativo frances ha aprobado un proyecto de ley para la importacion de cereales y harinas, aboliendo la *Escala móvil*, y estableciendo derechos fijos, diferenciales y bastante módicos.

La tendencia de los precios corrientes, durante los últimos ocho dias, ha sido á la baja, tanto en Francia como en Inglaterra. Las harinas han sufrido igual movimiento. Los mercados productores del Mar Negro, del Báltico y de los Estados-Unidos se presentan por de pronto, con precios firmes.

El aceite está bastante paralizado.

Las lanas siguen en gran movimiento, especialmente en Lóndres.

El comercio de vinos sigue su curso regular, con alguna inclinacion á la baja, por las buenas noticias sobre el estado inmejorable de los viñedos.

Paris 5 de junio.—La resistencia de los compradores á pagar los precios de la semana anterior, ha producido baja en los de la presente.

Trigos superiores, de 52,87 á 53,32 rs. las 90 libras; id. 1.ª, de 51,63 á 52,26 id. id.; id. 2.ª, de 49,72 á 51 id. id.; id. 3.ª, de 47,83 á 48,46 idem idem.

Harinas, de 15,69 á 21,26 rs. arroba.

Aceites de olivo superfinos, á 110,73 rs. arroba; id. finos, á 106,53 id. id.

Importacion de las lanas en todo el imperio durante el mes de abril último, comparada con la de igual mes de 1860 y 1859.

Confederacion germánica en 1861, 37 541 arrobas; en 1860, 16 221 id.; en 1859, 50,031 idem. —Bélgica, 66 228; 5,590; 24 998.—Inglaterra, 330,300; 76 304; 110,149.—España, 170,771; 35,457; 98,756.—Turquía, 140,408, 38 565; 101,434. —Estados berberiscos, 13,262; 24,719; 35 265.—Rio de la Plata, 127,536; 24 598; 87,416.—Argelia, 82 092; 33,826; 34,676.—Varias procedencias, 70 353; 53 699, 140,461.—Totales, 1.038,491; 308,979, 706,216.

La esportacion durante el referido mes del corriente año, fue de 17,925 arrobas.

Odessa.—Trigos de 34 74 á 44,26 rs. fanega; cebada, de 15,95 á 17,44 id. id.

Alejandría (Egipto).—Calma y baja. Trigo, de 27,73 á 29,80 rs. fanega; cebada, de 15,93 á 16 46 idem idem; maiz, de 19,50 á 20 id. id.; habas, de 22 67 á 23 31 id. id.

Nueva-Yorck.—Trigos, de 34 25 á 44,26 rs. fanega; harinas, de 12,57 á 14,27 rs. arroba.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Son escasas las noticias que hoy hemos podido reunir sobre los negocios agrícolas de nuestra península, y ofrecen escasa variacion sobre lo que tenemos dicho en nuestras anteriores revistas.

Segun un periódico de París, la esportacion de Santander para Inglaterra, en el último mes de abril, fue: de trigo, 178,923 fanegas; de harina, 418,072 arrobas.

Tambien Barcelona tiene muy inerte el movimiento comercial. En los demas centros de produccion y de consumo no ocurre novedad que merezca contarse.

Almería.—Trigos fuertes de Sevilla, 62 á 63 reales fanega; maiz de Sevilla, á 47 id.; cebada del pais, 24 á 25 id.; aceite, á 68 para el consumo; arroz, á 24 rs. arroba; jabon de 52 á 56 id.; garbanzos, de 28 á 38, escasos; habichuelas, á 24 id.; plomo de primera á bordo, á 79 quintal, existencia; id. de segunda, á 76 id.

Barcelona.—Trigos, los candeales de Alicante, de 57,60 á 58,50 rs. fanega; y las jejas de 53 25 á 54 50; harinas superiores de Santander, á 19 1|2 pesetas el quintal, y las regulares á 19 1|4. En las segundas y terceras no ha habido tampoco la menor variacion: cebada de 24 á 25 rs. fanega.

Córdoba.—Trigo, de 40 á 47 rs. fanega; cebada, de 30 á 31; habas nuevas, de 28 á 29; escaña, de 20 á 22; garbanzos, de 60 á 80; aceite en todos los puntos productores de la provincia, á 42 rs. arroba; carne de vaca, á 26 cuartos libra al entrador; jabon duro, á 52 rs. arroba; tocino, á 6 1|2 rs. libra; lana del pais, de 64 á 66 rs. arroba; id., merina, de 106 á 109; id. entrefina, de 90 á 94.

Coruña.—Trigo, de 52 á 54 rs. fanega castellar; centeno, de 32 1|2 á 34; cebada, de 45 á 46; habichuelas blancas, de 45 á 46; id. de color, de 52 á 53, maiz, de 32 á 33; aceite sin derechos, de 54 á 55 rs. arroba; arroz, á 96 rs. quintal; vino tinto, á 35 pesos fuertes pipa.

Málaga.—Trigo segun clase, de 53 á 66 rs. fanega; cebada id., de 30 á 37; garbanzos id., de 62 á 100; Maiz, de 51 á 56; habas tarragonas, de 56 á 58; id. mazagonas, de 32 á 33; id. menudas, de 38 á 40; alpiste, de 55 á 60; yeros, de 65 á 69; aceite, á 47 rs. arroba.

Santander.—Harinas, clases escogidas, de 17 7|8 y 17 3|4 rs. arroba; en segundas superiores, á 15 y 15 1|2 rs. arroba; en terceras nada se ha hecho; trigos, á 52,90 libras, segun clase y cantidad; cebadas, á 33 y 34 rs. fanega; maiz á 34 rs. fanega; aceite, á 58 y 60 rs.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

Santos Gervasio y Protasio, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 19.—En los Servitas (plaza de San Nicolás), donde se celebra funcion á Santa Juliana de Valcorneri, con Misa mayor á las diez y panegírico que dirá D. Florencio Menendez, y por la tarde ejercicios en que predicará D. Gregorio Melero.

Continúa la novena de San Antonio, predicando en San Cayetano, por la tarde, D. Hermenegildo Sancho; y en Loreto, por la noche, D. Juan Abdon.

En San Ignacio se hará la duodena de San José, como todos los 19 de mes.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

Y en los Italianos, Oratorios y Bóveda de San Ginés habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de Santa Juliana de Valcorneri, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Gervasio y Protasio, mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Suceso en la real Capilla, ó la de las Victorias en la Encarnacion.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hoy ha habido Consejo de ministros en la presidencia. Ha durado hora y media.

En la rifa de objetos preciosos que se ha hecho en Roma para aumentar los ingresos del tesoro Pontificio han tocado á la Reina Isabel varios objetos curiosos de arte y un retrato del Sumo Pontífice, cuyo marco de mosáico es una verdadera preciosidad artística.

Es absolutamente falso que se haya prohibido la introduccion en España de las aguas medicinales de Vichy.

Ayer ha dado S. M. la Reina la órden para que se proceda á la venta en pública subasta del solar que ocuparon la iglesia y hospital del Buen Suceso en la Puerta del Sol de Madrid.

Anoche salió para Francia por la via de Alicante, el embajador frances en esta córte Mr. Barrot, al que acompaña toda su familia.

Con el mayor gusto damos cabida á la siguiente carta que nos ha remitido la señora vizcondesa de Jorbalan, que continúa consagrada con un celo digno de su piedad, á obras sumamente meritorias.

«Sr. Director de La Regeneracion.

Muy señor mio y de mi consideracion: Ruego á V. se sirva insertar en su apreciable periódico la adjunta comunicacion que con esta fecha he dirigido al Sr. Director del periódico *La Esperanza*, con el fin de que llegue á noticia de los interesados, á cuyo favor estará á V. reconocida su mas atenta servidora Q. B. S. M., La Vizcondesa de Jorbalan, esclava del Santísimo y de la Caridad.

Madrid 14 de junio de 1861.»

«*Sr. D. Pedro de la Hoz.*

Muy señor mio y apreciable amigo: Habiendo observado que en los cinco meses trascurridos desde que se anunció en su apreciable periódico núm. 4.974, fecha 1.° de enero de este año el reparto de ornamentos que hice á las Iglesias pobres, algunos señores curas párrocos no han acudido á recoger lo que les ha correspondido, sin duda por no haber llegado á su noticia el referido anuncio, quisiera merecer de la bondad de V., se sirviera repetir este aviso, á la vez que el adjunto estadito demostrativo de los pedidos que hasta hoy se han hecho, de lo que se ha repartido y de lo que no se ha podido hacer por falta de fondos.

Con este motivo no vacilo en acudir á todas las personas caritativas y amantes del culto divino para que contribuyan con sus limosnas, á fin de remediar las apremiantes necesidades en que se hallan algunas iglesias pobres que no han podido ser socorridas por no haberse recaudado lo necesario, y que en sus peticiones demuestran bien el abandono en que se encuentran los templos de Dios careciendo hasta de lo mas preciso para la celebracion de los divinos oficios.

Aprovecho esta ocasion para repetirme de usted muy atenta servidora Q. B. S. M., La vizcondesa de Jorbalan, esclava del Santísimo y de la Caridad.»

IGLESIAS POBRES.

	Resúmen de los pedidos.	Repar-tido.	Quedan sin hacer por falta de fondos.
Ternos completos	4	1	3
Casullas	115	48	67
Capas de coro	80	18	62
Dalmaticas	62	2	60
Bolsas de Corporales	61	48	13
Albas	60	30	30
Corporales	37	48	»
Estolas	60	48	12
Manipulos	72	48	24
Paños de caliz	36	48	»
Bandas	6	»	6
Sobrepellices	3	6	»
Amitos	21	50	»
Cíngulos	18	1	17
Pálios	8	»	8
Paños de hombros	32	1	31
Idem de púlpito	20	1	19
Cortinas de dosel	1	»	1
Mucetas	8	4	4
Paños de mangas	10	»	10
Cortinas de Sagrario	3	3	»
Sabanillas	20	8	12
Purificadores	6	112	»
Porta-Viáticos	4	3	1
Viriles	1	»	1
Navetas	3	2	1
Incensarios	7	3	4
Crucifijos	6	»	6
Crismeras	2	2	»
Sagrario	1	»	1
Cruces parroquiales	4	1	3
Manuales	1	»	1
Estandartes	10	»	10
Sillas para los oficiantes	3	»	3
Bonetes	1	»	1
Candeleros	16	»	16
Paños de comulgatorio	1	»	1
Misales	9	»	9
Custodias	3	2	1
Ciriales	2	»	2
Frontales	3	»	3
Roquetes	4	1	3
Cáliz	4	1	3
Vinageras (juegos)	2	»	2
Bandejas	»	1	»
Ritual	1	»	1
Copon	1	»	1
Juegos de Sagras	1	»	1
Sotanas	2	»	2

Los señores curas párrocos de los pueblos que no han recogido lo que les ha correspondido en el reparto hecho, son los siguientes:

San Pedro de Vimeda.
Collado Hermoso.
Villalvilla.
Alcázar de San Juan, San Francisco.
Bienservida.
San Lorenzo de Calatrava.
Estremera.
Torrecillo de Omaña.
Gasaraos.
Donado.
Quismondo.
Carezo.
Mohedar de Granadillo.
Hoyos de Collado.
Gualchos.
Hojos-Albos.
Golpiar de la Tercia.
Castro del Condado.
Resova.
Aldea Rubia.
Santa María la Redonda (Villamiel).
Castro Tierra.
Solar de Burela.
Montilleja.
Valdecabras.
Casasnucios.
Alaló.
Almodovar del Campo.
La Laguna (Canarias.)
Escalonilla.
Ladrera.
Martinebrou.
San Miguel de Valero.
Torralva de Calatrava.
Alicante, San Francisco.
Pedregal.
Copernal.
San Roque de Torre-chiva.
Pamplona, San Agastin.

El 15 del actual salió un tren á las ocho de la mañana de la estacion del ferro-carril del Norte con el objeto de inspeccionar las obras del mismo.

Lo ocupaban los socios Sres. Osma y O'Shea, el ingeniero inspector Sr. Ortega, los de la empresa, el Sr. Echevarría ex director de Obras públicas, el diputado á Córtes, Sr. Alvarado, el Sr. Saavedra y algunos otros.

Se trabaja dia y noche con suma actividad para tener espedito el tránsito al Escorial el dia 24 próximo, lo cual nos parece algo difícil, teniendo en cuenta los grandes desmontes en granito que faltan por terminar á la salida del túnel de Torrelodones, y los otros que se hallan á unos tres kilómetros, y en que se está empleando toda la fuerza posible para concluirlos.

Los espedicionarios, coronaron su visita á las obras, con un opíparo almuerzo sobre el túnel, y volvieron á Madrid á las dos de la tarde, andando á la velocidad de un kilómetro por minuto.

La idea del almuerzo sobre todo, nos parece oportunísima; con un estómago bien repleto, la imaginacion mas obtusa se presta á dulcísimos desvarios y hace renacer en el corazon de los tímidos el generoso esfuerzo, que levanta los ánimos á empresas superiores. Estamos en el siglo de la manducacion, y siempre el fin justifica los medios.

—

La Iberia ha repartido ayer un suplemento, dando cuenta de las denuncias que tiene pendientes, que son, segun nuestro colega, tres, por los artículos correspondientes á los dias 6, 13 y 14 de junio.

—

En la casa de moneda de esta corte, segun los periódicos ministeriales, hay dispuestos para ser acuñados en pocos dias mas de cincuenta millones en plata y oro, entre los que figuran treinta y dos millones en barras de oro remitidos por el Banco, que vendrán á aumentar el numerario en circulacion.

—

Durante la estancia de la real familia en Santander, S. M. la Reina pasará probablemente algunos dias en el establecimiento de aguas termales sulfurosas de Ontaneda, situado á tres ó cuatro leguas da aquella capital.

—

SS. AA. RR. los Sermos. señores infantes duques de Montpensier, recibirán de despedida en sus reales habitaciones, el miércoles 19 del corriente de dos á cuatro de la tarde.

—

S. M. ha mandado dar las gracias al Sr. Obispo de Canarias por el donativo de 1,000 reales, hecho por el mismo para el socorro de los que han sufrido en las últimas inundaciones, como igualmente á las personas que han cooperado en la ciudad de las Palmas á la suscricion abierta para el mismo filantrópico objeto.

—

Junta de la deuda pública.—Relacion núm. 965 de órden y 134 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones....

Relacion núm. 967 de órden y 135 de haberes del clero.

Diócesis de Barbastro.

84669, D. Francisco Barasona; 84670, D. Antonio Baito; 84671, D. Pedro Ballarin; 84672, D. Vicente Buera; 84673, D. Juan Francisco Puicercus, 84674, D. Miguel Palacin; 84675, D. Manuel Resini.

Calahorra.

84676, D. Braulio Montes; 84677, D. Casimiro Ogeda y Suso; 84678, D. Teodoro Perez Nancla res, 84679, D. José Domingo Prada; 84680, D. Marcial Pinillos; 84681, D. Manuel Andrés Pavia; 84682, D. Victoriano Rubio; 84683, D. Leon Rodriguez; 84684, D. Antonio Roldan; 84685, D. Leon Rincon; 84686, D. Manuel Ramon de la Riva; 84687, D. Pedro Redruejo; 84688, D. Nicasio Ramirez de la Piscina.

Mondeñedo.

84689, D. Ramon Diaz Astiaga; 84690, D. Juan Fernandez; 84691, D. Miguel Moscoso; 84692, don Matias Rivas.

Sevilla.

84693, D. Joaquin Fernandez; 84694, D. José García Oliva; 84695, D. Miguel Florencio Gonzalez; 84696, D. Gregorio Gavala.

Toledo.

84697, D. Buenaventura Berregon; 84698, don Manuel del Grado; 84699, D. Cipriano Santander.

—

Anteayer á las once, y segun costumbre inmemorial, el venerable Arzobispo de Valencia ha sido recibido por al ayuntamiento de aquella ciudad. El acto se ha verificado con gran solemnidad haciendo las funciones de padrinos del Prelado por parte del municipio, los señores conde de Casal y baron de Chóvar.

—

El nuevo edificio destinado para aduana de Madrid, empezará á levantarse á fines del mes actual, y su construccion no costará un solo real al Erario, quien satisfará treinta mil reales de alquiler anual por la parte de edificio destinado á aduana. Las construcciones van á ser ejecutadas por la empresa de ferro-carriles del Mediterráneo, que establecerá grandes depósitos en este edificio.

—

S. A. R. el duque de Montpensier dió el dia de su santo una limosna de 2,000 rs. al asilo de educacion popular de Santa Isabel.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 58.—La cebada añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 26.—Aceite de 65 á 67.—Carne de vaca, 46 á 49 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1[2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 72 á 74.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 17 de Junio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50 90 c.; no publicado, 50-75 d.; á plazo, 50 80 fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 44-10.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35 d.

Deuda del personal, no publicado, 22-65 d.

Acciones del Banco de España, no publicado. 223.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75.

Paris á 8 dias vista, 5-19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 17 de Junio de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..........	67,95.
	4 1[2 por 100........	96,90.
Españoles..	3 por 100 interior ..	48 3[4.
	Idem esterior.......	50 1[4
	Idem diferida.......	
	Amortizable.........	
Consolidados....................		90 1[4 á 3[8.

TEATROS.

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El tanto por ciento.*—Baile.

ZARZUELA.—Hoy á las nueve de la noche.—*Llegar y besar el santo.*—*Una historia en un meson.*

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las nueve de la noche.—Gran funcion.—*El tambor aéreo*, ejecutado por Mr. Lepoldo Verreck, su inventor.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 168.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 19 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1[2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

La segunda suscricion abierta en Barbastro importaba el 14 de junio 8,074 rs.

Al mismo tiempo nos dicen:

«Tenemos una viva satisfaccion en anunciar que cuantos interesados en el Empréstito Pontificio se han presentado hasta el dia en la administracion Económica de la diócesi, han cedido generosamente, y con una voluntad que les honra sobremanera, á favor de Su Santidad, ya el capital y réditos de sus acciones, ó cuando menos todos los intereses, siendo mucho mayor el número de los que han cedido uno y otro, y ninguno que haya querido cobrar los cupones.»

LA MUERTE DE CAVOUR, ¿TIENE RELACION CON LA BULA DE 28 DE MARZO DE 1860?

«¡Morir cuando halagaba la idea mas gloriosa para su patria, es sufrir el dolor dos veces! Morir lleno de esperanzas en la fuerza de la vida, próximo á recoger *los laureles de las glorias mas imperecederas*, es doblemente sensible.» Así se ha espresado un periódico de provincias, refiriéndose á la muerte del conde de Cavour.

En estos renglones nosotros vemos confesada una leccion terrible.

Prescindiendo de si esa idea *mas gloriosa* es idea de falsa ó verdadera gloria, es, sin embargo, cierto que, morir en el momento en que se creia dar cima á una empresa de tanta complicacion y proporciones, es una muerte cruel, es uno de los mas acerbos suplicios de la ambicion humana.

Pero á mas del hecho, nosotros consideramos sus circunstancias, y subimos al estudio de sus causas.

Cavour ha muerto. ¿Quién era Cavour?

El presidente del Consejo de ministros de Cerdeña, que no ha perdonado medio para ser el presidente del Consejo de ministros de Italia, y que, sin embargo, no lo ha sido.

No mencionamos aquí la muchedumbre de crímenes que se han cometido, ni los rios de sangre que por sus intrigas políticas han corrido y siguen corriendo todavía; pero es cierto que Cavour ha llenado de luto y de lágrimas, no solo á gran número de familias de los Estados italianos, sino tambien al Padre de todas las familias y de todas las sociedades, de todos los principios y de todos los Estados.

El Papa, en vista del profundo menosprecio con que Cavour miraba el derecho, y del descaro con que atropellaba la Religion, para fundar la llamada unidad de Italia en daño de la unidad católica, base suprema del órden, del progreso y del bienestar universal, se vió en la amarga necesidad de fulminar un decreto de escomunion contra autores y cómplices de tan sacrílegos atentados.

Los hombres poco filósofos, por mucho apasionados, se rieron de los dolores del Pontífice y del decreto arrancado á su alma, y, sin embargo, en medio de sus risas murió ya á los pocos dias Quanglia, presidente de las Cámaras piamontesas, en su misma silla de la presidencia; y hoy, cuando el presidente de ministros pensaba saborear el fruto de tanto tenebroso trabajo y de tan descubierto vandalismo, hoy muere tambien entre el general lamento de sus partidarios.

Esta muerte ha sido natural, acudirán á decir los revolucionarios. Si, como es natural, el rayo que carboniza, el huracan que asola, las epidemias que diezman y todas las enfermedades que desbaratan las quimeras humanas. ¿Por qué no habia de ser una muerte como las otras muertes la del conde de Cavour? Sabíamos que no era inmortal. Pero sabíamos, y sabemos todavía, que el órden natural tiene un autor que lo regula, y que ese autor del órden natural no tiene ninguna necesidad de hacer milagros para gobernar conforme á su política y sabiduría á los *políticos y sabios naturales*.

¿Pues á qué mencionar la escomunion?

La escomunion es un medio de gobierno natural en el Papa, atendida la naturaleza de la Iglesia; y como la Iglesia entra bajo los auspicios del gobierno divino Dios, que no quiere que se la escarnezca y atropelle, puede sostenerla muy bien valiéndose de muertes naturales enviadas á sus enemigos.

Entonces se hace intervenir el poder sobrenatural, y se atribuye un poder misterioso á las palabras del Papa.

Nada de eso. O se admite la Providencia de Dios y bajo su accion la muerte de Cavour, ó se niega la Providencia de Dios, y entonces se proclama sin ambajes la autonomía del mundo, su sustancia única, y Cavour uno de sus accidentes, una de sus modificaciones, una de sus vibraciones, uno de sus fenómenos ya desvanecidos.

No hay medio.

Tocante al poder misterioso de la escomunion del Papa, diremos lo mismo. O el Papa y la Iglesia son una institucion divina para gobernar á la humanidad en su vida mas noble, en la direccion de sus aspiraciones mas sublimes, y entonces Dios ha de velar de un modo especial por la inmunidad de ella; ó son una potencia de supersticion fundada sobre la ignorancia universal de los pueblos, otro accidente funesto, si se quiere, de la sustancia panteística, otra manifestacion, otro desarrollo, otra aparicion del ser absoluto, del animado universal.

¿Se quiere esto último?

¿Pues por qué no ha tenido la *sinceridad* de confesarlo ninguno de esos fecundos y entonados escritores que se han *desleido* en *adhesiones* y *respetos* hácia una institucion fátua, punto menos que fetiquista?

Sin embargo, nos parece que la historia panteística no ha encontrado en toda la serie de sus supuestas evoluciones una tan antitética como la inmutabilidad y duracion del Pontificado, que no solo ha destruido todos los ímpetus de las evoluciones pasajeras de sus enemigos, sino que ha enterrado todos los delirios y llorado á todos los delirantes pasados, como enterrará todas las utopías del porvenir despues de aleccionar á los utopistas presentes.

«Cavour se ha reconciliado con la Iglesia,» han dicho los partes telegráficos y repetido las correspondencias: no sabemos bien todavía las condiciones legales de esta reconciliacion. Feliz él si las lecciones de la sublime inflexibilidad del Papa le han aprovechado. No faltarán lecciones para otros, pero ¿quién adivina si serán fatales para su disfrazada contumacia?

CUESTION MARROQUÍ.

Habla *La Epoca*:

—«No conocemos, ni aun cuando le conociéramos, le revelaríamos ciertamente el estado de nuestras negociaciones con el imperio marroquí; pero dudamos mucho sea cierta la version que da anoche un periódico de que el gabinete español está resuelto á mantener de un modo mas ó menos indefinido el *statu quo* de esta cuestion que reclama un desenlace, y que le obtendrá en un plazo no muy largo. Sabemos únicamente que el dilema presentado al gobierno marroquí es, ó el pago en un breve término de los noventa millones de reales que se comprometieron á entregar por la última estipulacion, ó el cambio de Tetuan por Mogador, que permanecerá en prenda pretoria en poder de la España, mientras la indemnizacion de guerra no se vea satisfecha. Si esta última proposicion ha encontrado en los primeros momentos viva resistencia de parte del gobierno marroquí, dudamos mucho que ella sea invencible, sobre todo en presencia de una actitud enérgica y firme que no escluye la moderacion y la templanza de parte de la España.»—

El Constitucional, periódico que da al gobierno el color *liberal*, dice:

—«*Gibraltar* 10 de junio.—En este Peñon se sabe mucho mas de lo que pasa en Marruecos que en el mismo Tánger; pues ademas de que casi todos los que habitan esta plaza (con raras escepciones) son marroquíes de corazon, tienen comercio con el riñon del imperio, y parte directiva en las intrigas actuales.

Lo que es por el presente, diré á V. que estos *rojos* tienen un gran miedo de que nuestro gobierno tome una providencia decisiva. La mala fe de los moros está clara; pues si no fuera así, los dos millones de duros que tiene en Fez hace mes y medio, podian haberlos enviado á Tánger y que Echenique los hubiera empezado á contar.

Pero conociendo nuestra generosidad, ellos no prometerán mucho, y en cuanto evacuemos á Tetuan tratarán de evadir sus compromisos. Por eso hace muy bien nuestro gobierno en exigir prenda pretoria, y esto es lo que desespera á estos *rojos*, y que viendo que no hay otro remedio, no hacen mas que tratar de inspirar compasion para el Sultan.

Crea V., amigo mio, que ellos son los que manejan todo por medio del Jetib, que está en Fez, disponiendo del ánimo del Emperador, y que aquel sigue humildemente los consejos de Drumond-Hay.

El nuevo sucesor del Jetib en Tánger es Bargass, escelente, de buenas intenciones, pero que tiene las manos atadas.

Nuestra escuadra de Algeciras ha escocido mucho á esta gente, así es que el dia 6 salió de Inglaterra la escuadra del Canal, y viene á unirse á ella en esta bahía parte de la de Corfú.

Resumiendo: hay dos millones de duros en Fez; en el Tesoro de Tafilete muchos mas, que si quisieran podrian entregarnos, haciendo una fuerte demostracion contra las kábilas inmediatas; y mi humilde opinion es que si nuestro gobierno toma un puerto en el Océano en cambio de Tetuan, se habrán conseguido inmensas ventajas para España. Que tanto marroquíes, negros como rojos están desesperados porque no pueden impedir este resultado, á pesar de los vanos alardes que hacen. Tan cierto es esto, que hasta el periódico que se imprime aquí semi-oficial, vino el otro dia un artículo (bien estúpido por cierto) que prueba su rabia y envidia de que obtengamos lo que debiamos querer.»

GRANDEZA DE PIO IX.

Vemos con gusto en una carta de Roma, fecha 11 del actual, confirmada la satisfactoria noticia de que la salud de nuestro Santísimo Padre Pio IX se halla completamente restablecida. «Ayer, dice la citada correspondencia, salió y paseó por la poblacion con objeto de disipar los temores que con tal motivo inquietaban los ánimos del público.

La multitud se arrodillaba á su tránsito con señaladas muestras de respetuoso amor, dando así un profundo testimonio de admiracion á la noble conducta del grande y generoso Pontífice, cuando tuvo noticia de la muerte de M. Cavour.

A la mañana siguiente de saberse esta nueva, el Papa Pio IX, revestido con ornamentos de luto, ofreció el santo sacrificio por el reposo del alma de este enemigo reconciliado en su última hora con la Iglesia, pero que no ha podido reparar el daño hecho á la Italia.

Desde que amaneció hasta el mediodia se han dicho Misas de difuntos en todos los altares de la Basílica de San Pedro, cubiertos de negro, y por órden, y á espensas del Santo Padre.»

Así es como el gran Pio IX venga á los Obispos, sacerdotes y religiosos, perseguidos, aprisionados, desterrados, despojados de todo por la revolucion que M. de Cavour ha desencadenado.

CUESTIONES PALPITANTES.

No hay crisis.

No pagan los Moros.

No hay disidencias entre el ministro de Hacienda y el Banco.

O lo que es lo mismo, segun los ministeriales, que España está en la plenitud de su ventura, y que cuando Europa parece hallarse próxima á convertirse en un infierno, el pueblo donde manda O'Donnel es un verdadero paraiso.

Se están convirtiendo en título de gloria las *persecuciones* que sufre *La Iberia*.

Hoy ofrecen á este periódico su pluma y sus oficios como abogados los Sres. Madoz, Aguirre, Garrido, Sagasta, Ballesteros, Cardero y Figuerola.

D. Patricio de la Escosura tambien escribe su carta, y da ánimo á *La Iberia* á la cual se ofrece combatir á su lado.

La Iberia, antes de insertar estos documentos, da á entender que no hay mal que por bien no venga.

Tenemos la mayor satisfaccion, dice anoche *La Epoca*, en anunciar que la indisposicion de Su Santidad ha sido cosa ligerísima y aumentada solo por las correspondencias de Italia; así es que el Nuncio de Su Santidad en Madrid no ha tenido noticia alguna directa de semejante enfermedad.

Nosotros tenemos tambien mucho placer en dar esta noticia á nuestros lectores, tan interesados como todos los católicos en la salud del Sumo Pontífice.

Parece que el Consejo de ministros se ha ocupado estos dias de fijar la clase de relaciones que debe observar con los Estados que se han separado de la Union americana. Segun hemos oido, dice *La Correspondencia*, el gobierno español observará en este asunto la misma conducta que los de Francia é Inglaterra, guardando la mas perfecta neutralidad entre las partes contendientes.

Eso de esperar á que Francia é Inglaterra obren, para seguir su conducta España, me parece una política que está en consonancia con el carácter y los alcances de un gobierno como el de la union liberal.

¡Sí al menos, ya que así lo hace no lo dijese!

Lo que tendrá que ver será cuando Francia vaya por un lado é Inglaterra por otro. Entonces, ¿por dónde irá España?

¡Qué política tan elevada!

PARTES Y NOTICIAS.

El gran drama que se ejecuta en Italia se halla en uno de aquellos momentos en que los espectadores esperan un gran golpe de efecto.

Un despacho anuncia que el protagonista, ó sea Napoleon, ha reconocido ya.

Uno de nuestros colegas observa que hay en esa noticia algo de aventurado, fundándose en que la *Gaceta de Turin* lo habria anunciado como hecho oficial y no con el carácter de una noticia, cuyo objeto será probablemente el de alentar las esperanzas de los partidarios de Víctor Manuel, y matar ó amortiguar las de los revolucionarios. Es preciso ademas tener en cuenta, que donde primero apareceria con carácter oficial, seria en las columnas del *Moniteur*, porque Italia no está en Italia, sino en Paris.

Siguen cundiendo en Paris, segun leemos en una correspondencia, los rumores sobre cambios importantes en el gobierno, y ahora versan especialmente sobre monsieur Fould, quien, segun se dice, debe encargarse del ministerio de Hacienda despues que se haya cerrado la legislatura. El estado de la Hacienda, digan lo que quieran los órganos del gobierno en las Cámaras, es tal, que el Emperador ha creido oportuno apelar al patriotismo del ex-ministro. Los optimistas han celebrado el magnífico estado rentístico espuesto por los oradores del gobierno. Se ha repetido en todos los tonos que la Hacienda francesa se halla en un estado próspero, que la Francia es rica, que su riqueza es inagotable, y, sin embargo, se asegura que va á contratarse un nuevo empréstito de cincuenta y dos millones de francos para terminar las construcciones navales que deben completar la escuadra de combate.

Desde que Italia es *libre*, todo es en aquel pueblo honra, dignidad y sobre todo *independencia*.

El corresponsal del *Messager du Midi*, lo mismo que el del *Journal des Debats*, consigna la parte importante que la embajada inglesa en Turin ha tenido en el nombramiento de Ricasoli.

—«Este ministerio, dice el corresponsal del *Messager*, se ha formado bajo la influencia del embajador inglés sir James Hudson. M. Ricasoli es muy afecto á la alianza inglesa, lo mismo que á la política de la Inglaterra, y M. Masori, que acaba de ser nombrado secretario general del ministerio de Negocios estranjeros, no tiene otro título para merecer este cargo que el haber almorzado durante diez años consecutivos en la legacion inglesa.

M. Ricasoli quiere espulsar á todo trance al Papa de Roma, con lo cual persigue al jefe de una Religion de la cual ha abjurado. En cuanto á los austriacos, su presencia en Venecia no inquieta ni poco ni mucho á M. Ricasoli, que está muy dispuesto á dejarlos allí tranquilamente.

Ya veis, concluye diciendo el corresponsal, que estas ideas son las que se hallan comprendidas en el programa de lord John Russell.» —

Hace pocos dias hubo un sangriento motin en el presidio de la isla de Nisida (Nápoles) donde existen 750 presidiarios. Armados estos de puñales y navajas calabresas empezaron á acuchillarse entre sí porque están divididos, en dos partidos, uno afecto á los *camorristas* de la capital y otro á los de las provincias. Hubo dos muertos y muchos heridos de gravedad. La tropa se vió en la necesidad de hacer fuego á aquellas fieras, matando tres. En Pozzuolas hay dos presidios, el uno con 170 hombres, y el otro con 140. Entre estos últimos está el célebre Alberio Francesco, condenado por sus numerosos crímenes á 40 años de encierro. Ha cumplido ya 34 años y 4 meses de su condena. Causa espanto el verle. Desde que entró en el calabozo que ocupa hace mas de 34 años, no se ha cortado el pelo ni la barba. Todos los presidiarios le tratan con gran respeto y la sociedad de la Camorra le suministra cuanto necesita. La mayor parte de aquellos hombres acostumbrados á su género de vida rehusan recobrar la libertad. Calcúlese los beneficios que recibirá el distrito de Pozzuoles de su trato con los presidiarios, sabiendo que en 42 dias se han cometido allí diez y siete homicidios.

El baron Ricasoli, despues de anunciar la constitucion del gabinete y de tributar un homenaje de elogio y de respeto á la memoria del conde de Cavour, dijo en la Cámara:

«No, señores: el vasto proyecto de ese grande hombre de Estado no ha perecido con él; cuando bajaba á la tumba, ese proyecto era ya el alma y la vida de la nacion entera.

Ahora nuestro objeto será continuar esa obra llevada ya con tan sabio atrevimiento tan cerca de su término.

Respecto de la Europa, debemos mantener y defender el derecho que tiene la Italia á constituirse y organizarse. El poder cada dia mayor de la opinion pública, la sabiduría, el interes de los gobiernos, la necesidad generalmente sentida de poner fin á un estado de cosas perjudicial para todos, y aun peligroso para muchos, el apoyo benévolo de los soberanos aliados, que ven claramente cuán necesario es que la Italia esté unida y sea fuerte, nos dan la confianza de que la Europa no tardará en reconocer nuestro derecho.

Pero por mucha que sea la confianza que abriguemos, la Italia debe estar preparada á todo y hallarse en disposicion de hacer frente á todas las eventualidades.

El primer cuidado del gobierno, digo mas, su primer deber, será proseguir con infatigable ardor el armamento nacional.»

El baron Ricasoli añadió que no siendo bastante el rendimiento de los impuestos para sufragar los gastos que ocasionarán los preparativos militares y las obras públicas presentará un proyecto de ley que autorice al gobierno á contratar un empréstito destinado á hacer frente á las necesidades públicas; que su objeto, en medio de todo, será procurar la nivelacion de los gastos y de los ingresos, que queria proceder lo mas rápidamente posible á la unificacion gubernamental, debiendo ser la unificacion legislativa obra del Parlamento, y la descentralizacion administrativa obtenerse por medio de las libertades comunales y provinciales. El presidente terminó espresando su confianza de que la Cámara continuará su apoyo.

El príncipe Piombino, y el duque de Fiano, han salido de Roma ayer mañana Las invenciones del telégrafo, respecto á ellos, son ridículas y no merecen ser desmentidas.

Monseñor de Merode se ha dirigido esta tarde al hospital militar del Espíritu Santo, para instalar en él las hermanas de San Vicente de Paul.

NOMBRAMIENTOS ECLESIÁSTICOS.

Se han hecho los siguientes en la diócesis de Calahorra.

Coadjutor de Zaratamo, vicaría de Arratia, en D. José Larreta, presbítero.

Coadjutor de Zuaza, vicaría de Avala, en don Marcos Robira, presbítero patrimonista.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

(De *La Correspondencia.*)

Cádiz 18.—Ha salido la fragata francesa. El correo de Canarias ha llegado.

Tenerife 14.—No ocurre novedad. El correo *Europa* llegó el 13, continuando su viaje para las Antillas.

Constantinopla 17.—El Sultan está enfermo. Han sido llamados por el telégrafo médicos de Paris.

Pesth 17.—Se ha aplazado la cobranza de las contribuciones, con ayuda de la fuerza armada.

Turin 18.—Temeroso el gobierno piamontés de que los agentes austriacos pongan fuego á los polvorines, ha tomado precauciones para impedirlo.

Paris 18.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 frances á 67 75; el 4 1/2 á 96 75; el 3 por 100 interior español á 48 3/4; el esterior 00; la diferida á 00 00; y la la amortizable á 00 0/0.

Lóndres 18.—Quedan los consolidados ingleses de 90 1/8 á 1/4.

Turin 17.—Dice la *Gaceta de Turin* que el gobierno ha recibido un despacho telegráfico anunciando que Francia reconoce el reino de Italia. Muchos redactores de la oposicion en Sicilia se han ofrecido á apoyar al nuevo ministerio.

Lóndres 17.—Los esclavos fugitivos continúan llegando al fuerte de Monroy: se les emplea en los trabajos.

Paris 17.—Los virulentos debates de la Dieta de Pesth han decidido al gobierno de Viena á adoptar medidas enérgicas.

El 8 de junio apenas evacuaron los franceses hubo un motin contra los cristianos en Mouck-Tara, pero Fuad Bajá los reprimió, y el jefe druso fue condenado á muerte. Los embajadores de Siam han entregado al Emperador la corona de oro maciza del padre del Rey actual.

Ninguna desgracia ha ocasionado el accidente acaecido al buque que conduce á Africa al príncipe y princesa Napoleon. Muchos diplomáticos acompañarán á Vichy al Emperador é importantes cuestiones de política esterior serán tratadas en dichas reuniones. Las exequias por el conde de Cavour se han celebrado hoy con gran pompa en la Magdalena. Las negociaciones para el tratado comercial entre Francia y los Estados de Alemania caminan rápidamente á buen resultado.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Silverio, Papa, y Santa Florentina, Virgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 20.—En los Servitas (plaza de San Nicolás) donde se celebra funcion con Misa mayor á las diez y panegírico que di á D. Pedro Palomeque, y por la tarde ejercicios y procesion al *Santísimo Sacramento*.

En los templos que otros jueves se obsequiará á tan augusto misterio.

Continúa la novena en San Antonio, en San Cayetano; predicando por la tarde D. Raimundo Perez Moreno.

Concluye la del mismo santo en Loreto; siendo orador por la mañana D. Juan Abdon, y por la noche D. Joaquin Corral.

Y en los Italianos y Oratorios habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de la Conversion de San Agustin, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Silverio.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan ó la de la Correa en Santo Tomás.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Las pruebas verificadas el domingo ante un numeroso público de la *Batería-Iturriaga* fueron en estremo satisfactorias.

La Reina madre saldrá de Paris para Vichy, en los primeros dias del mes de julio.

Ha salido de Madrid, en una galera, la primera tanda de pobres á quienes la santa hermandad del Refugio costea las aguas minerales de Trillo. Estas espediciones se repetirán todas las semanas hasta el próximo otoño, siendo considerable el número de enfermos desvalidos que disfrutan este beneficio, sin el cual se verian privados de restablecer su quebrantada salud.

Parece que el príncipe de Gortschakoff, muerto en Varsovia, ha dejado dispuesto en su testamento que se le sepulte en la torre del telégrafo, en Sevastopol, que no fue tomada por los aliados.

Va disminuyendo el número de personas que concurre á cambiar billetes al Banco; pero no desaparecerán del todo los cambiantes mientras las compañías organizadas encuentren utilidad en obstruir el paso á las que acuden á cambiar sus billetes para atender las necesidades del momento.

Ha sido nombrado secretario del gobierno de Zamora D. Mariano de Urdabeytia: celebramos este nombramiento que recae en un empleado inteligente y honrado.

Aunque aun no están dadas las órdenes en palacio, S. M. la Reina saldrá para Santander el 25 de julio. No puede afirmarse el tiempo que durará el viaje, en el cual es probable que acompañen á nuestra familia real los señores O'Donnell, Calderon Collantes y Posada Herrera.

El Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Valencia ha sido nombrado socio de mérito de la sociedad de *Amigos del País* en dicha ciudad.

Una terrible desgracia ha tenido lugar en esta corte. Parece ser, segun nos han dicho, que cinco individuos de la ronda del alcantarillado penetraron en él, en cumplimiento de su deber, por el pozo de la casa, número 7, de la calle de la Libertad.

Apenas habrian caminado unos cincuenta pasos, cuando el que iba primero, cayó instantáneamente asfixiado al suelo; acudieron los otros á socorrerle, y sucediéndoles lo propio, todos hubieran perecido, á no ser por un pistoletazo que disparó uno de los dos que lograron salvarse, con lo cual consiguió desinfectar en parte el aire mefítico que respiraba, y escapar del peligro pidiendo auxilios inmediatamente. Sin embargo, tres infelices sucumbieron á la asfixia, y los tres, segun nos aseguran, pertenecian todos á una misma familia; los otros dos se hallaban tambien en bastante mal estado.

¿Por qué no toma la autoridad precauciones para evitar estas desgracias?

Anteanoche se aseguraba que habian perecido cinco soldados de los empleados en las obras del ferro-carril del Norte al dar un barreno cerca de Torrelodones.

Anúnciase, que dentro de breves dias van á caer demolidas todas las casas necesarias para el ensanche de las calles del Arenal y de Preciados, esta última hasta el Postigo de San Martin.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 18 *de Junio de* 1861 *á las tres de la tarde.*

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50-65 y 60 c.; á plazo, 50 75, 65, 80 y 60 fin corriente vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43 90.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 36.

Deuda del personal, no publicado, 22 55.

Acciones del Banco de España, no publicado, 223.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 75.

Paris á 8 dias vista, 5-19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 18 de Junio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67 75
	4 1/2 por 100	96 75
Españoles	3 por 100 interior	48 3/4
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	
Consolidados		90 1/8 á 1/4

ADVERTENCIAS.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto se sirvan remitir su importe ó entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo; y tener que cargarles el giro.

El Administrador,
F. GAMAYO.

CORRESPONDENCIA.

A D. A. C.—Toledo 9.—Se recibieron los tres sellos.
D. J. M. A.—Puenteáreas 5.—A 31 julio.
D. L. G. M.—Perales de Tajuña 9.—A 31 mayo: Tiene usted razon en sus pagos.
D. C. de M.—Puenteáreas 6.—El 11 de junio avisó el corresponsal, y quedó V. abonado á 30 setiembre.
D. P. R.—Cerdedo 7.—A 30 junio.
D. M. B.—Tauste 31.—El corresponsal Gallifa no avisó; se le carga, y queda V. abonado á 31 mayo.
D. T. de P.—Miguelturra 9.—A 31 agosto.
D. J. M. N.—Alio 8.—A 15 id.
D. A. N.—Alajar.—A 15 id.
D. D. U.—San Javier 8.—A 31 id.
D. B. M. y H.—San Vicente de Alcántara 7.—No podemos remitirle las Conferencias, pues se concluyeron los números.
D. F. A.—Santa Maria de Riaza 5.—A 15 junio.
D. S. P.—Valvealgorfa 7.—A 30 id.
D. V. B.—Alicante 11.—A 30 setiembre.
D. M. L. de L.—Lerin 9.—A 31 julio.
D. J. M. S.—Pamplona 10.—A 31 mayo.
D. C. S.—Aranda de Duero 10.—A 31 julio.
D. F. A. y M.—Belomio 9.—A 31 diciembre.
D. J. G.—Toro 10.—A 30 setiembre.
D. E. M. M.—Piedrahita 10.—Las dos á 31 octubre.
D. G. de N. y N.—Valladolid 11.—A 31 julio.
D. L. D.—Villanueva de los Caballeros 8.—A 30 setiembre.
D. J. F. y E.—Albanchez 7.—A 31 agosto.
D. M. F.—Castille 9.—A 15 julio.
D. J. C.—Villalobon 10.—A 15 junio.
D. J. E. P.—Barrio de Nuestra Señora 9.—A 31 julio.
D. G. M.—Purhena 10.—A 30 setiembre.
D. N. J. y C.—Oin 8.—Abonadas las dos suscriciones á 30 setiembre: no envie V. las segundas libranzas.
D. J. G. y D.—Ariza 12.—A 31 diciembre.
D. A. C.—Villa del Rey 10.—A 31 julio.
D. M. G.—Rebordi han 8.—A 31 agosto.
D. J. L.—Encinocorva 1.°—A 30 junio.
D. M. de M. y P.—Lotodosas 26.—A 30 setiembre.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 169.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En las corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 20 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1[2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Antonio Moya	10 rs.
D. F. J. T. E. P. D. I., en Filipinas	500

SUSCRICION PARA LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Antonio Moya	4 rs

EL LIBERALISMO NO TIENE AMOR PATRIO.

Artículo I.

Apenas nuestros liberales hayan leido este epígrafe, cuando, acordándose de la alocucion consabida, que, como una piedra sepulcral, pesa sobre su conciencia, darán por supuesto que les vamos á argüir de esta manera: El catolicismo y el liberalismo son incompatibles: catolicismo y españolismo son inseparables: luego españolismo y liberalismo se repelen, se escluyen mútuamente.

No temais, queridos. Esta vez nos proponemos dar gusto á M. de La Gueronniere, *descendiendo de las regiones místicas para entrar en el terreno de los bienes temporales, comprometidos* (os creemos) *en el debate*. En tan elevadas regiones seria imposible encontrar liberales.

Tampoco os recordaremos, por no avergonzaros, que cuando el tio de su sobrino nos hizo aquella guerra tan liberal como pérfida, todos los españoles sintieron hervirles la sangre en las venas: los libres le estaban de ese compromiso: ellos, y solo ellos, fueron los afrancesados: España toda les daba el nombre que se da á los que contra su patria esgrimen las armas.

Damos tambien por caso omiso el recordar que la pérdida de esas Américas, cuya adquisicion, conversion y civilizacion tanta gloria dieron á nuestros padres: esas Américas, que, cual otro hijo pródigo, hoy, despues de haber deplorado las desventuras amargas de su defeccion de la madre patria, vuelven á ella arrepentidas y bien escarmentadas, fueron escitadas por el liberalismo á dar al mundo el escándalo de la mas negra ingratitud, y á pagar con ódio endurecido el amor tierno, y con muerte amarga la dulce vida que recibieran de su madre.

De todo esto queremos desentendernos para poder entrar mas libremente en las entrañas del liberalismo, estudiar sus interioridades, conocer su naturaleza y deducir sus propiedades. De este exámen resultará que el odio á la humanidad es lo que constituye su vida, como es el odio á los hombres la vida del protestantismo que lo engendró.

No se borrará jamás de nuestra memoria el lema liberal lanzado con la mayor energía por un tribuno, acogido con estrepitosos aplausos por los adeptos, y seguido de los plácemes entusiastas de toda la familia. El noble corazon español, aun en medio de sus aberraciones, no pierde del todo el carácter que le es peculiar: la franqueza. En esto son laudables los avanzados liberales españoles. Ellos, sea en un momento de embriaguez revolucionaria, sea llevados de la seguridad que tuvieran de su triunfo definitivo, nos han dicho sin rodeos lo que son y adonde caminan.

En las Córtes españolas y en un momento de entusiasmo liberal, se dió un grito, que, por no haber sido bien meditado, no ha sido bien comprendido. El, sin embargo, espresa la esencia, espresa la vida, espresa las propiedades del liberalismo: el odio á la humanidad, el odio á la patria. «Redúzcase la España á ruinas, con tal que sobre sus escombros podamos cantar: viva la libertad.»

Así se espresaba un libre: las palabras le salian del corazon inflamadas como la lava de un volcan: su calor se comunicó á los oyentes predispuestos: la prensa las llevó á los confines de la tierra: con entusiasmo fueron recogidas por los iniciados. Tal vez el mismo autor no comprendió toda su funesta consecuencia. Era español. Por amor á España, y respetando sus cenizas, queremos creerlo así; mas esto no impide el reconocer en ellas el poco amor, ó mejor dicho, el mucho odio que hácia la humanidad entraña el liberalismo.

Salus populi suprema lex esto: decian los romanos, ciegos gentiles. Mas los libres, católicos *sinceros*, cristianos *ilustrados* gritan con toda la fuerza de su fuego liberal: destrúyase el pueblo, perezca la patria, destrócese el mundo todo para que la *idea* se salve. Este es el grito unánime y constante del liberalismo, y este grito satánico esplica perfectamente las aleves traiciones de los Liborios; las bárbaras crueldades de los Cialdinis, la fria ferocidad de los Fantis. Ese grito diabólico es la clave de los fusilamientos en masa de personas, cuyo imputado delito forma la gloria de todo buen patricio: el amor á la patria. Los libres no tienen mas patria que su *idea*, y para hacerla triunfar, lícito les es jurar fidelidad con una mano sobre los Evangelios, teniendo en la otra el puñal parricida ó en el bolsillo el precio de la traicion: lícito les es matar á los rendidos, destruir á los que se someten, degollar á los que no se defienden, asesinar á los que capitulan y se les entregan: y robar, saquear y esterminar á cuantos no pueden ser contados por sus decididos devotos. Triunfe la idea y nada importa que las naciones pierdan su independencia y prosperidad: que el suelo quede cubierto de cadáveres, y la tierra henchida de sepulcros. El liberal grita siempre: redúzcase la patria, el mundo, á ruinas, con tal que viva la *idea*.

Ya se comprenderá por qué los libres y solo los libres de Nápoles, Toscana y Parma han trabajado y trabajan por la destruccion de su propia patria, por la desaparicion de su nacionalidad. ¡Miserables! Aspiran á ser cola de leon y servirán únicamente para adorno innoble y espantajo de moscas. En su sistema de engaño fingen aspirar á una patria comun para dispensarse de las obligaciones hácia la propia. Fíngense cosmopolitas para encubrir sus traiciones á la patria, para como estranjeros poderla vender, atacar y destruir. ¿Y estos se llaman patriotas? ¡Ah! cuán cierto es que se valen de nombres bellos para espresar cosas horribles! Ellos han corrompido el lenguaje, haciéndole significar lo contrario de lo que espresan.

Por eso no nos maravilla oirles decir: Que la libertad es el supremo bien del hombre, y que por ella debe desearse y aun llevarse á cabo la destruccion de la patria, á ejemplo de los numantinos, que antes quisieron ser muertos que rendidos: prefirieron perecer como individuos y como nacion, á ser esclavos.

Mentita est iniquitas sibi. Los numantinos peleaban por su nacionalidad, por su independencia, sin la cual no hay para un pueblo *constituido* libertad posible. La esclavitud patria, si en la patria cabe esclavitud, es preferible á la libertad estranjera. Así lo comprendieron aquellos nuestros gloriosos antepasados, y así lo comprenden cuantos respiran el amor patrio. Y si Numancia ha llenado de admiracion á todo el mundo y á todos los siglos; si todo el mundo aplaude unánime tanta heroicidad, ¿por qué los libres se burlan de ella? Los numantinos quieren perecer en las llamas antes que, perdiendo su nacionalidad é independencia, unirse á los romanos, á esa nobilísima república, señora de todo el mundo. Y si esto es heróico, si esto es amor patrio, ¿por qué, *liberales*, llamais traidores y ladrones, y robais, y fusilais á los napolitanos, modeneses, toscanos y parmesanos, por el solo *delito* de tener amor á su patria libre, feliz é independiente? ¿Es, por ventura, mas glorioso para todos estos incorporarse á un reino, cuyo jefe vende su solar, y saquea y fusila sin piedad, que fuera para los numantinos unirse á Roma, amante hasta el delirio de la patria, solícita en estremo por el bien de los ciudadanos, y generosa y humana con los vencidos?

Los pueblos lo quieren... decís. ¡Oh impudencia! Si los pueblos lo quieren, ¿por qué quemais y destruís á los pueblos? Si los pueblos lo quieren, ¿cómo es que no podeis dominarlos sino oprimiéndolos con el peso de los cañones y asestándoles al corazon los fusiles y bayonetas para que no respiren? ¿Es ese el respeto que teneis á la voluntad nacional? Así son todas vuestras promesas.

Comprendemos que Venecia, por ejemplo, aspirára á constituirse independiente y próspera como lo fuera en tiempos no muy remotos. Mas los que tienen estas nobles aspiraciones no son liberales, ni se rebelan contra su soberano: querrian la independencia de su patria, pero por medios lícitos, sin efusion de sangre. Esto se comprende; pero que los nobles y católicos venecianos prefieran ser súbditos de un Rey escomulgado cuya dinastía concluirá con él, ó antes que él, á serlo de un Emperador apostólico, cuya sucesion, á no hacerse liberal, ofrece las mejores garantías de estabilidad: tratar de persuadirnos esto, es creernos tan estúpidos como impudentes los que lo aseguran.

Como no disponemos de espacio necesario para ello, dejamos para otro artículo hacernos cargo de un argumento que, con mas visos de legítimo, nos hacen los libres, y concluiremos aconsejándoles que habiendo de disputar con *racionales*, observen las reglas del raciocinio, y nosotros les prometemos discutir siempre, cuanto nos sea posible, conforme, A REGLA.

¡ALERTA! ¡ALERTA!

Hoy ponemos ese epígrafe para dar cabida á estos párrafos:

—«Apenas pasa dia sin que los periódicos exaltados, ora en sus artículos y párrafos de redaccion, ora en cartas de sus corresponsales, emitan juicios mas ó menos tenebrosos acerca del porvenir, y consignen en espresiones mas ó menos embozadas, su esperanza de que al fin la revolucion triunfe sobre el órden.

«No hay que hacerse ilusiones; lo que haya de ocurrir vendrá con ó sin el general O'Donnell.»

Dice un diario de los aludidos:

«Si hoy el horizonte está nublado, y los rayos de las tempestades caen sobre tan ilustres víctimas, tal vez mañana se despeje y nos alumbre un sol claro y sereno. Fe y esperanza, que *post nubila Phœbus*.»

Escribe otro en el tono mas perfecto de conviccion.

«Si cambia la situacion de Europa, al momento vendrá la reaccion: la habrá preparado el sistema sin sistema de O'Donnell; y por salir de él se recibirá á cualquiera. Despues harán lo que les parezca, y habrá aquello de Dios sobre todo.

Este es el pais original que se mueve cuando los otros duermen. Véase 1808, 20 y 54.»

Así lo escribe un colega de Madrid.

«Es cuando menos imprudente la persecucion religiosa de Granada, porque va á dar mucho que hablar dentro y fuera. A los enfermos les conviene la quietud; *ya caerán en cuenta cuando vean los efectos*.»

Hé aquí otro rasgo que tiene casi casi los caractéres de una amenaza.

«Confesamos que nunca hemos advertido un empeño, tan deliberado y unánime por atraer sobre nuestra España las calamidades de la demagogia.»

VERDADES.

Se hace cargo *La Esperanza* del estraño artículo publicado por *La Epoca*, y viendo á la desamortizacion tal cual ha sido, dice:

—«Con la desamortizacion lo que se va á hacer y lo que se ha hecho en gran parte,

Es poner á los agricultores, á los pequeños propietarios, en manos de los usureros, vampiros que chupan su sangre, que agotan la actividad individual, que obligan á los aldeanos á refluir á las ciudades y á los puntos manufactureros;

Es acabar con el arbolado, promoviendo las talas, impidiendo los plantíos, y haciendo así imposible ó costosísima la restauracion de nuestra marina, primer elemento para nosotros de prosperidad y de poder;

Es llevar, sí, al Tesoro gruesas sumas, pero que solo servirán para alimentar á mayor número de empleados de esos que viajan los veranos, y pasan el invierno media hora de la mañana en sus elegantes oficinas, tres horas de la tarde, en los salones del Congreso, las noches en el teatro Real y en *raouts* y *soirées*; gravándole en cambio con obligaciones mas fuertes de las que ya le tienen abrumado;

Es traer á España, para que poco á poco, y á gran distancia de los demas paises, se construyan ferro-carriles y se fomente la industria, capitales estranjeros que esploten, y se lleven al estranjero la riqueza del pais;

Es, por último, poner completamente á merced de los empleados del gobierno, es decir, del presidente del Consejo de ministros, los votos de todos los electores; aumentando así, si esto es ya posible, la preponderancia y la tiranía burocrática.

Esto, con permiso de *La Epoca*, es lo que va á producir la desamortizacion. Y si no, vamos á las razones y á las pruebas.

Es de temer que los periódicos ministeriales hablen sobre la cuestion religiosa. Cada vez que lo hacen, dan nuevo motivo para que se aumenten en vez de disiparse las alarmas.

La última palabra la ha dicho *La Correspondencia*.

Oigamos al periódico ministerial:

«Si un individuo cualquiera, en el seno de su casa y de su familia, profesa otro culto; *si en la casa del representante de una potencia estranjera* considerada como territorio estranjero se reunen sus nacionales para entregarse en privado á las prácticas de otra religion ó de otro culto, que es á lo que han aludido los ministros ingleses al tratar este asunto en el Parlamento, *nada tiene que hacer en uno ni en otro caso el gobierno.*»

Ahora bien, dice *El Pensamiento*: si las frases que anteceden son fiel espresion de lo que nuestro gobierno ha contestado á las exigencias de lord Russell; si tolera, en efecto, que *en la casa del representante de una potencia estranjera se reunan sus* NACIONALES *para entregarse en privado á las prácticas de otra religion*, entonces el ministerio O'Donell no solo es tolerante, sino que ha dado un paso gigantesco hácia la libertad de cultos. Bastaria, por ejemplo, para que el protestantismo pudiese ser profesado en España: que el embajador y los agentes consulares de Inglaterra se hospedasen en casas provistas de capillas protestantes en que cupiesen tres ó cuatro mil ingleses, y que estos se entregasen en ellas, *privadamente* por supuesto, á las prácticas de su religion: con esto y con que el gobierno británico se gastase unos cuantos millones en construir casas espaciosas para sus agentes, habria conseguido su fin de una manera muy sencilla, y *La Correspondencia* seguiria diciendo con la mayor formalidad, que el gobierno *nada tenia que hacer* con que cincuenta ó sesenta mil protestantes profesasen el protestantismo *en privado* en las *casas* de los representantes de Inglaterra.

TIMBRE.

Hé aquí el que han satisfecho los periódicos en el mes de mayo.

Advertimos, como siempre, que para apreciar con exactitud la cantidad que se refiere á LA REGENERACION, es preciso doblarla, porque, como es sabido, se paga el timbre por razon del peso. Así, pues, los 3,138 rs. equivalen á 6 276.

Tambien conviene tener presente que LA REGENERACION no hace sino una sola edicion.

	RS. CENTS.
Las Novedades	8,232 40
La Esperanza (por dos ó mas meses)	6,654
La Correspondencia de España	6,216 40
La Iberia	6,006
La Epoca	4,038
La Discusion	3,906
El Contemporáneo	3 480
LA REGENERACON	3,138
El Diario Español	2,292
La Gaceta	2,808
El Pensamiento Español	2,496
El Constitucional	2,304
La Verdad	2,046
La España	1,416
El Pueblo	1,224
El Reino	960
El Clamor público	882
La Crónica de Ambos-Mundos	528
La América	144
El Cristianismo	102
El Monitor Español	60
Total	59,622 80

La Discusion, teniendo á la vista este estado, hace esta observacion:

«El gobierno no tiene á su favor ni un solo periódico por solo la opinion.

Tienen 3 los neos: *Pensamiento, Esperanza* y *Regeneracion.*
3 los puros: *Iberia, Novedades* y *Clamor.*
2 la democracia: *Discusion*, y *Pueblo.*
2 los moderados disidentes: *Contemporáneo* y *Reino.*
1 liberal: *La Crónica.*

11 señores que dicen no al ministerio.

Señores que dicen sí, aunque no por amor platónico á la ciencia:

1 *La Epoca*, de un embajador.
1 *La Verdad*, de un director.
1 *El Diario Español*, de otro.
1 *El Constitucional*, eco de Jerusalem.
1 *La Correspondencia*, amigo de todos (los que mandan.)

5

Está el ministerio en una inmensa minoría, 5 contra 11. Perdió la votacion verdadera.»

El Reino anuncia ayer tarde que dentro de cuatro dias debe salir de Paris, con direccion á Madrid, el Sr. Mon.

Otro embajador fuera de su sitio.

El corresponsal en Paris, de *El Español de Ambos Mundos*, dice que la Reina se resiste á hacer el viaje á Francia bajo la influencia de los duques de Montpensier; pero esta es una falsedad manifiesta. S. M. la Reina, dice *La Correspondencia*, no ha tenido que resistirse, porque nadie la ha hablado de emprender este viaje, ni la Reina puede salir de España sin licencia de las Córtes, ni los duques de Montpensier se mezclan directa ni indirectamente para nada en los asuntos públicos como lo demuestra la rapidez de su estancia en Madrid, á pesar del afecto que profesan á su augusta hermana.

Ya saben nestros lectores que *La Correspondencia* y *La Epoca* han reñido estos dias sobre cuál de los dos tenia mejores noticias en cuanto al estado actual de los bienes del clero.

Anoche dice *La Correspondencia*:

«Los títulos intransferibles que deben entregarse al clero por el importe de las fincas que estaban vendidas al suspenderse la desamortizacion eclesiástica, están corrientes y dispuestos ya por las oficinas de Hacienda para entregarlos al clero; pero aunque esta es una de las medidas que deben preceder á la venta general, como dice muy bien *La Epoca*, no puede presentarse como una prueba de que la desamortizacion va á empezar, supuesto que si el gobierno parece dispuesto á entregar los títulos, el clero se niega todavia á recibirlos.»

La Correspondencia de Roma reproduce el aviso siguiente, publicado de órden de S. E. el Cardenal Vicario:

«Se ha introducido en varias iglesias el abuso de emplear velas de estearina para las sagradas funciones, infringiendo el decreto de la sagrada congregacion de ritos, que prohibe el uso de tal materia de un modo terminante. Por lo cual ordenamos á todos los párrocos se atengan al decreto adjunto que nuevamente publicamos:

«*Decretum.—Anno* 1850, *die 7 septembris in nova congregatione ordinaria à secretario expositis precibus, quibus Rmus. Episcopis Divionem cum pluribus adductis gravissimis rationibus postulavit, ut ejusmodi candelæ stearinæ adhiberi valeant in ecclesiis, et in ecclesiasticis functionibus, Sacra eadem Congregatio respondi*: NIHIL INNOVETUR »

La Ilustracion de Málaga del dia 15, nos dedica su primer artículo de fondo, ocupándose de nosotros de un modo, que en vez de lastimarnos, como es su deseo, nos honra y enaltece. El lenguaje en que se espresa nos parece digno... muy digno de los afiliados en la secta política que representa, y solo con recomendar su lectura, creemos haberla dado contestacion cumplida.

Véase para muestra el último período de su artículo.

—«Si así como somos urbanos, fuésemos políticos, ¡cuánto os diríamos *Sor tanto cuanto*! Pero abrigamos la esperanza, aun á despecho de todos nuestros rabiosos émulos, que algun dia, y tal vez no muy lejano, podamos cruzar espadas iguales, y entonces, aunque pobres provincianos y desnudos de vuestra refinada intencion, os saldremos al frente con ventajas, porque nos cerneremos en las legiones de la luz, mientras vosotros ladrareis desde los tenebrosos abismos de vuestros principios.»—

Señores demócratas madrileños, ved cuantos estragos hace vuestra propaganda.

La Ilustracion de Málaga sin duda se sabe de memoria los discursos del señor Castelar, y ya la tienen Vds. esperando el dia en que sus redactores piensan *cernerse en las regiones de la luz.*

¡Cuidado y si estarian entonces *luminosos*!

Quéjase la prensa *liberalista* de las persecuciones que le hace sufrir el gobierno.

Esto, sin embargo, no es obstáculo para que todos los dias aparezcan, para edificacion del pueblo español, escritos como el siguiente, que leemos en *El Pueblo* (por mal nombre).

—«Un corresponsal de LA REGENERACION como si dijéramos tal para cual, se empeña en hacer católica á la Reina de Inglaterra.

La intencion es plausible, pero segun nuestras noticias, no es verdad.

Ademas, tratándose de *creencias religiosas*, no quisiéramos que *se diera tanta importancia á la posicion social de los neófitos*, si lo fuesen, como la respetable Reina Victoria y el jóven príncipe de Gales.»—

Comentariamos de buena gana estas líneas, pero *El Pueblo* no nos entenderia.

A quien se espresa en esos términos, se le compadece, y nada mas.

Ahora el pueblo español verá cómo se espresan los propagadores de la *democracia.*

Tratase de una noticia que, realizada, traeria grandes consecuencias, y llenaria de júbilo al mundo católico.

Pero como este asunto es de *creencias religiosas*, el órgano democrático lleva á mal que se le de importancia ninguna.

¿Qué mas le da á la democracia que impere en el mundo el protestantismo que el judaismo?

Pueblo español: esta es la democracia, es decir, un partido que, midiendo por un nivel todas las *creencias religiosas*, demuestra así que él no tiene ninguna.

¡Salve Dios á España de la democracia!

Hemos leido lo que ayer nos dice *El Pueblo* (por mal nombre) ¿Quiere mas el órgano autonómico?

Pues si mas quisiera no podriamos satisfacerle.

El género de literatura que cultiva este periódico, que todos los dias se vende á dos cuartos, no es, á Dios gracias, el nuestro.

Gócese, pues, *El Pueblo* en su obra, y sepa que hemos dado en la mania de creer que hay injurias que honran al injuriado.

Ahora, si nosotros estuviéramos encargados de la censura de los periódicos, ya procederíamos de otro modo, á fin de que las columnas de los periódicos nunca ofreciesen al público el espectáculo que en ciertas ocasiones se vé en las plazuelas.

Pero despues de todo, ¿qué estraño es que circulen libremente artículos como el de que nos ocupamos, si hay libertad para hacer en España, como ayer hizo *El Pueblo*, la apoteosis de Mazzini, el enemigo irreconciliable de los Reyes y de la Iglesia, diciendo de él «que *es una de las figuras mas grandes* y *mas nobles que nos ofrece la historia contemporánea?*»

¡Desgraciada nacion, la nacion española!

Siguen lloviendo sobre *La Iberia* cartas de *identificacion*, para hacer frente á las persecuciones que, segun dicen, sufre la prensa liberal.

¿Estaremos en 1854?

¡D. Leopoldo, mas liberal que Riego, puesto en el caso en que se vió el conde de San Luis!

Son estas peripecias que le harian á uno perder el juicio, si la facilidad con que se repiten no le tuviera á uno acostumbrado á ellas.

Como muestra de la libertad que disfruta la prensa democrática, copia hoy *la España* varios artículos, y entre ellos figura el que nos dedicó ayer *El Pueblo* (por mal nombre).

Es, en efecto, un modelo de literatura *periodística y ejemplar.*

Los otros *originales* que *La España* copia, porque han circulado libremente, y con los que los demócratas instruyen al pueblo, dicen así:

«¡Pues no digo si el fiscal
quiere taparme el resuello!
DE UN GARROTAZO le envio
nada menos que á Marruecos,
á que ayude á los que están
trabajando en contar... *cuentos.*»

«Lo de Granada levantará polvo, y entonces *sentirán* los que tanto han gritado ¡al lobo! No están los tiempos para perseguir.»

PARTES Y NOTICIAS

El anunciado reconocimiento por Napoleon, del llamado reino de Italia, es la cuestion que está á la órden del dia.

Jamás, dice uno de nuestros colegas, y dice muy bien, se ha dado por gobierno alguno un paso semejante con tan singulares circunstancias: es el mas refinado maquiavelismo ó la mas lamentable pobreza de espíritu. Si por ese reconocimiento no se aceptan como buenos ó legales los hechos consumados; si no se acepta la responsabilidad de esos mismos hechos en lo que pueda imponerla su justificacion, ¿qué significa ese reconocimiento?

Si no se cree y se acepta la responsabilidad de esa creencia, que los ducados, la Romanía, las Marcas la Umbría y el reino de las Dos Sicilias han sido usurpadas á sus legítimos soberanos, ¿por qué se reconoce la legalidad del reino formado con esos Estados? Y si se reconoce esa legalidad, ¿por qué no se acepta la responsabilidad de esos actos ejecutados por el Piamonte? ¿Qué significa reconocer un hecho? O se reconoce simplemente como consumado, lo cual no significa mas que lo que significaria el reconocer que un hombre se habia apoderado de los bienes de otro, y esto no pasa de ser una insigne vulgaridad; ó se reconoce que ese hecho es legítimo y la consecuencia del ejercicio de un derecho.

Esto último es lo que hace el gobierno frances, aunque sin atreverse á manifestarlo por temor á los resultados de esa política, solidariamente responsable, por mas que otra cosa se diga, de todos los actos revolucionarios del Piamonte. Hé ahí por qué hemos dicho que era un refinado maquiavelismo ó la mas lamentable pobreza de espíritu.

Por fortuna Dios está sobre los hombres y su justicia se encargará de hacer que fracase hoy como ha fracasado siempre todo género de maquiavelismo.

Para demostrar la falsedad con que acusan los impíos de intolerancia á la Iglesia católica, el *Ami du Peuple*, periódico que se publica en Angers (Francia), inserta en su número del 1.° del corriente la relacion que la señorita Federica Brenier, sueca de orígen, protestante, y escritora de celebridad, hace de una audiencia que obtuvo de Su Santidad. De aquel relato resulta que el Padre Santo, despues de haberla oido benignamente confesar que era protestante, la dijo, entre otras cosas, estas palabras:

—«Rogad, rogad á Dios que os ilumine, y que os conceda la gracia de reconocer la verdad, porque este es el único medio de lograrlo. Con la controversia nunca se consigue alcanzar el fin que se busca; porque interesándose en ella como se interesan el orgullo y el amor propio, cada uno de los que argumentan, aspira á hacer gala de erudicion y saber, y al fin todos acaban por aferrarse á la opinion que defendian. Así, pues, la oracion es el camino mas seguro para llegar á poseer la verdad que salva. Orad, pues, y orad por mañana y tarde, con ello espero que obtendreis la luz y la gracia de lo alto. Dios quiere que seamos humildes, concediendo su gracia á los que lo son. Entretanto, que Dios os bendiga y os tenga en su santa gracia por el tiempo y para la eternidad.»

«En estas paternales palabras que Su Santidad me dirigió, prosigue diciendo la señorita Brenier, sobresalian una uncion tan grande y una caridad tan dulce, que, conmovida íntimamente, apreté humilde y reconocida la mano que el Padre Santo habia tendido hácia mí. La idea de que me hallaba en presencia del Papa no fue poderosa para sofocar la emocion que entonces sentia, y en aquel momento no ví ya en Su Santidad sino el verdadero representante de Aquel que en sus obras y su doctrina nos enseñó á ser humildes y la manera con que debemos pedir al Padre celestial que nos conceda sus dones.

Dí rendidas gracias al Padre Santo por las palabras evangélicas que me habia dirigido, y me retiré mas satisfecha de Su Santidad que de mí misma. Revestida de todo mi orgullo protestante me habia presentado ante el Padre Santo, y este, no solo me habia acogido bondadosamente, sino que me habia aconsejado con el amor de un Padre y la dulzura de un Apóstol.

Al separarme del Papa llevaba en mi corazon sentimientos de humildad que hasta entonces no habian cabido en él.»—

Justa y caritativa, como debe serlo, aun con sus propios enemigos, todo católico, la *Armonía* de Turin habla del conde de Cavour, despues de su muerte, en los términos que siguen:

—«En la mañana del 6 de junio, á las siete, dió su último aliento en Turin el conde Camilo Benso de Cavour, despues de una breve y violenta enfermedad. Habia nacido el 10 de agosto de 1810; su padre fue el marques Miguel José, y su madre la ginebrina Adelaida Susana Sellon. Entró en el ministerio en octubre de 1850, y desde aquella fecha no ha cesado, sino con intervalos cortos, de ser primero ministro, y despues jefe del gabinete.

Muchas cosas habia hecho, y muchas mas se proponia hacer.—«Nuestra estrella, señores (decia en la Cámara de los diputados el 11 de octubre de 1860), os lo declaro abiertamente, es hacer que la Ciudad Eterna, sobre la cual han acumulado veinte y cinco siglos toda especie de glorias, sea espléndida capital del reino itálico.» La muerte ha llegado subitánea á desbaratar estos proyectos.

Adversarios políticos del ilustre difunto, hemos combatido con fuerza y libertad sus ideas y sus errores mientras le hemos visto poderoso. Sobre su yerto cadáver no pensaremos sino en las buenas cualidades de su alma. A la historia tocará juzgarle; á nosotros no cumple sino compadecerle y lamentar su pérdida.

Fue hombre de mente vastísima, tenaz en sus propósitos, emprendedor, valeroso, infatigable. El señor conde de Montalembert, en su última carta, hacia justicia á las altas dotes de su talento: ¿ni quién hubiera podido negarlas? Cuando entró en el poder no pensaba que su carrera seria tan violenta como lo ha sido; pero el torrente le ha empujado mas allá de lo que se habia propuesto. Habíase lanzado en la revolucion con ánimo de dominarla, y aun en su mismo lecho del dolor se prometia poder reprimirla.

Alguna prueba hemos tenido de su buen corazon. Cuando la supresion de los conventos, acudimos privadamente á su caridad en pro de un monasterio de Liguria, afligido por el hambre, y mandó inmediatamente un socorro de 2,000 libras á las pobres religiosas, escribiéndonos ademas una larga carta, en que se pintaba la bondad de su alma. Nos consta tambien que en Turin socorria con generosa mano á las personas menesterosas.

Varias ocasiones hemos tenido igualmente de probar su lealtad. Encargados por un Arzobispo de elevar cierta esposicion á manos de una augusta persona, la confiamos, por medio de una carta, á la lealtad del conde de Cavour, y el conde no solamente hizo llegar la esposicion á su destino, sino que la mandó publicar, aunque en ella se censuraba su conducta. En otra ocasion nos tomamos la libertad de ofrecerle el primer ejemplar de un libro en que se combatia su política, y lo aceptó, escribiéndonos con este motivo una carta muy atenta.

Al conde de Cavour debemos la libertad con que hemos recaudado el dinero de San Pedro. Cuando empezamos esta obra, habia ciertos liberales de singular especie que querian impedir á los hijos socorrer á su padre, y esos, por medio de no sabemos qué círculo de Milan, mandaron una comision al ministerio para escitarle á formarnos causa. El conde de Cavour despreció este absurdo antojo, y nadie nos molestó.

En suma, el ilustre difunto abrigaba buenos sentimientos y en una época normal habria sido escelente hombre. En 1848 y 1849 hizo grandes servicios á los conservadores, y sostuvo opiniones que despues ha combatido á despecho de su voluntad.

Ligado con vínculo de parentesco á San Francisco de Sales, guardaba en el fondo de su seno aquella fe que, al terminar su vida, ha renacido en él vigorosa. Queriendo dar de ella un público testimonio, ha llamado á su confesor antes de que los médicos le declarasen en peligro de muerte.

Junto á su lecho ha tenido el conde de Cavour á un religioso, á un fraile, con quien ha tratado los negocios de su alma. Ese fraile, única persona cuyas palabras han sido de consuelo para el presidente del Consejo de ministros; ese fraile, confortando al paciente y animándole al gran viaje, ese fraile dice mucho á los políticos y á los economistas, á los libre-pensadores, y responde elocuentemente á la pregunta que tantas veces oimos: ¿de qué sirven los frailes?

El conde de Cavour dobló su cabeza ante la ignominia del Calvario, y Jesucristo.»—

Deseosos de no incurrir en errores, hemos dado hasta ahora pocas noticias acerca de los nuevos ministros de Victor Manuel. Hoy podemos satisfacer la legítima curiosidad de nuestros lectores con los siguientes datos, tomados de la *Armonía*:

«Ricasoli, presidente del Consejo, es el alma del nuevo ministerio. Pertenece al número de los *hábiles* De él puede decirse, como de todo moderado: *Sunt bona, sunt quædam mediocria, sunt mala plura*. Su vida política forma un abigarrado cuadro de entonacion francamente revolucionaria, pero con rasgos dirigidos á atenuar lo que por chillon ofenderia demasiado la vista. Bien que, á decir verdad, las pinceladas de esta especie son muy pocas. Dícese que en 1849 contribuyó Ricasoli á derribar en Toscana á los revolucionarios Montanelli y Guezzaji, y coadyuvó al regreso del gran duque Leopoldo II; en recompensa de lo cual se le dió una magnífica medalla.

Posteriormente fue el primer diputado de Turin que se opuso en la Cámara con valor y energía á las pretensiones de Garibaldi. A este par de actos se reduce la parte digna de los que contiene la vida del sucesor de Cavour.

No son tan escasas, ni con mucho, sus acciones vituperables. Baste decir que el Sr. Ricasoli ha ejercido una severa dictadura, á nombre de Víctor Manuel, en aquella misma Toscana donde habia trabajado pocos años antes para reponer en el trono á los príncipes legítimos. Y aunque esto sobra para dar á conocer su carácter, conviene añadir, que siendo dictador solicitó la honra de tener una entrevista con Mazzini, personaje con quien deseaba *obrar de acuerdo*; dió albergue en una hacienda de su propiedad á los caudillos de la invasion de los Estados Pontificios, y dijo á Nicotera: «Si el gobierno de Turin trata de oponérseme, me quito la careta y me voy francamente con Vds.» Todo ello lo refiere un revolucionario tan caracterizado como el cónsul Piancini, en cierto libro impreso hace mas de seis meses; y el Sr. Ricasoli no lo ha desmentido todavia

Para acabar de conocer á este republicano, conviene leer el siguiente bosquejo de la *Gaceta austriaca*, prohijado por la *Gaceta de Milan*: «Ricasoli es, en cuerpo y alma, el verdadero sucesor de Cavour; sabe gobernar con desparpajo y llevar muy tirantes las riendas del gobierno; posee perfectamente el *arte de la intriga*, cuyas tradiciones no se han perdido nunca en Italia, y menos que en otros puntos en Florencia; no se ha comprometido con nadie, y de aquí nace que *todos los partidos* creen tenerle propicio; es amigo de Garibaldi, y *esto no estorba* que el gobierno frances le trate con consideracion, mientras que lord John Russell, por su parte, desea verle elevado al ministerio. Lo que principalmente aqueja á Ricasoli *es la ambicion de mando*, etc.»

Réstanos advertir que, necesitando permanecer por ahora en Sicilia el general Della Rovere, nombrado ministro de la Guerra, despachará el señor Ricasoli este ministerio por espacio de dos meses. No es flojo tal rasgo de osadía. Cavour no se hubiera atrevido á tanto.

Los demas ministros forman bastante buen juego con su presidente.

A Márcos Minghetti, ministro de lo Interior, se debe la famosa circular de *la fiesta nacional* del 2 de junio, cuyo principal objeto ha sido introducir la revolucion en el clero, provocando á algunos sacerdotes á desobedecer á sus Obispos.

El Sr. Bastogi, ministro de Hacienda, es el mismo que administraba este ramo en tiempo de Cavour; y su permanencia al frente de él se comprende, porque las Cajas del Erario piamontés pesan mucho, por lo mismo que están vacías, y no es fácil hallar quien quiera echarse encima tanto peso. Acerca de este estadista, toda su vida pasada, presente y futura, queda compendiada con decir que ahora mismo anda á caza de 500 millones.

El Sr. Menabrea, para demostrar sin duda que merece el ministerio de Marina, tiene acreditado que sabe navegar á todo viento. Sin mas idea fija que ser ministro, empezó en 1848 escribiendo artículos furibundos en *La Concordia*, con Lorenzo Valerio.

Arrepentido luego se pasó á la derecha, con el *partido clerical*; mas adelante se fue, como ingeniero, á trazar las fortificaciones de Bolonia; y ahora por fin ha trepado al puesto que anhelaba, por el portillo que le ha abierto el fallecimiento de Cavour. Si pudiera este alzar la cabeza, no dejaria de asombrarse al ver que se ha tratado de remediar, en parte, su ausencia del ministerio con la presencia del Sr. Menabrea. Casi siempre habian andado contrapuestos estos dos hombres políticos, y no siempre se habian tratado con caridad. En 1852 decia Cavour en el Parlamento: «Desde hoy volveré á hostilizarme el Sr. Menabrea. ¡Cómo ha de ser! Ya en 1848 luchamos uno contra otro, yo desde las filas moderadas, y él unido con los representantes de la opinion mas avanzada. Ahora que acaudilla un partido que, en mi sentir, sacrifica los grandes principios de la libertad á exajeradas ideas de conservacion, me resignaré de nuevo á mi suerte.»

De los demas ministros poco importante tenemos que decir.

De Sanctis, que lo es de Instruccion pública, profesa el principio de la libertad de enseñanza; y á tal punta han llegado las cosas en Turin que eso es lo menos malo que ahora puede acaecer. Córdova, que era alto funcionario del ministerio de Hacienda, ha pasado á ministro de Agricultura y Comercio; lo mas significativo que aquí se vé, es que todos abandonan al Sr. Bastogi en su caza de quinientos millones. En cuanto á Della Rovere, como no se propone tomar posesion hasta dentro de dos meses, no hay para qué hablar de él. Dentro de dos meses, si no fallan las reglas mas seguras, pertenecerá á la historia del actual ministerio piamontés.

Entretanto, el partido que con él no esté contento, dará pruebas de descontentadizo. Allí hay platos para todos los gustos. Los amigos de los príncipes destronados tienen allí al Sr. Ricasoli, con su famosa medalla dada por el duque Leopoldo.

Los clericales al Sr. Menabrea, con sus discursos de oposicion religiosa. Los anti-clericales al Sr. Minghetti, con su circular sobre la fiesta cívica. Los espoliadores del Papa al ya citado Sr. Ricasoli, que cooperó á la invasion de los Estados Pontificios. Los mazzinianos al Sr. Bastogi, el cual ha sido nada menos que banquero de la *jóven* Italia. Los adversarios de Cavour, al ministro de Marina: los amigos de Cavour, al ministro de lo Interior, que pasa por heredero de sus tradiciones.—¡Y no obstante, este ministerio, hecho como de encargo para contentar á todos los partidos, no contentará á ninguno!»

De una carta que de París escriben á la *Armonía* de Turin, tomamos lo siguiente:

«No sé si tendrán Vds. noticia de la nueva campaña que está organizando la sociedad bíblica inglesa contra el catolicismo en general, y particularmente contra el de Italia. Para realizar esta cruzada de nueva especie, los protestantes se han puesto de acuerdo con los mazzinianos, los socialistas y los revolucionarios. Las últimas instrucciones comunicadas por la junta de Lóndres llevan la fecha del 2 de mayo. Los emisarios se dirigieron en buques británicos á Génova, Liorna y Nápoles, y algunos de ellos se han diseminado tambien por Francia, y han venido á París á concertarse con el *Siècle*, la *Opinion Nationale*, etc., etc. Las principales instrucciones son las siguientes: «Afirmar, á despecho de todas las protestas en contrario, que Francia está determinada á abandonar al Padre Santo en manos de la revolucion; apoderarse de todos los bienes eclesiásticos; destruir las órdenes religiosas; acabar con la potestad temporal del Sumo Pontífice; suscitar y fomentar escisiones entre el clero inferior y los Prelados; trastornar, á fuerza de elogios, el juicio de los párrocos y ecónomos, y ofrecer á la Iglesia, así desunida, robada y encadenada, una independencia y una libertad completamente irrisoria.»

Las instrucciones mas particularmente relativas á Francia consisten en «multiplicar los ataques contra el clero; desacreditar al episcopado; perseguir por la via de la prensa á las órdenes religiosas, sin perdonar injurias ni calumnias; repartir entre los artesanos y campesinos libros impíos de poco volúmen; introducir el veneno de la irreligion hasta en los almanaques; predicar la impiedad por medio de la francmasoneria y de toda clase de asociaciones; hacer que la *sociedad de las estaciones* afloje algun tanto en sus *tareas* políticas para dedicarse por ahora con mayor asiduidad á fomentar *la libertad de conciencia*; ensalzar á los simples eclesiásticos á costa de los Obispos, hasta que llegue el tiempo de hacerles tambien la guerra.» Ciérrase esta série de preceptos con la siguiente sentencia: El dia enque hayamos destruido la influencia clerical; el dia en que se haya hecho imposible el ministerio de los sacerdotes, la república social hará que formen una sola comunidad todos los pueblos del mundo.»

En Turin corren ya rumores de que va á caer el nuevo ministerio, fundándose en la retirada de ciertos funcionarios que han presentado su dimision. Cuéntase que un diputado por Bolonia ha dicho aludiendo á la presencia de tres ministros toscanos en el gabinete. «El nuevo ministerio es un vaso etrusco; pero es un vaso muy frágil.»

El efectivo y los estados mayores del ejército austriaco en Italia que está al mando del general Benedek y tiene su cuartel general en Verona, es el siguiente:

Quinto cuerpo, en Verona; mariscal conde Stadion.

Tercer cuerpo, en Laybac; archiduque Ernesto.

Sétimo cuerpo, en Pádua; príncipe Alejandro de Hesse Darmstadt, hermano de la Emperatriz de Rusia.

Octavo cuerpo, en Vicenza; príncipe archiduque Alberto.

Cada cuerpo se compone de seis brigadas de infantería y de una de reserva de artillería.

Cada brigada comprende cuatro ó cinco batallones, uno ó dos escuadrones y una batería de ocho piezas.

El ejército activo en Italia cuenta en números redondos:

20 batallones de cazadores de infantería	18,000
92 batallones de línea	110 000
32 escuadrones de caballería	5,400
Artillería, 368 piezas.	
Caballos para tiro y trenes, 8,000.	

Lo que da un total de unos 150,000 hombres, sin contar las guarniciones y las reservas.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy solo contiene un real decreto rebajando los derechos de importacion de los algodones en rama sin pepita, cuya resolucion principiará á regir desde el 15 de setiembre próximo hasta el 15 de enero de 1862, ambos inclusive.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia.*)

Cadiz 19.—El lunes visitó la escuadra el general Zabala quedando altamente satisfecho de su estado.

Recomendó preferentemente á los marineros los ejercicios militares,

El Sr. Pinzon le obsequió con un espléndido banquete á bordo del *Isabel II*.

El general Zabala se ha dirigido á Cartagena y Alicante de donde continuará á Marsella con objeto de tomar baños.

Ocho de los principales buques de vapor de los que componen la escuadra pasarán á las aguas de Santander cuando S. M. vaya á aquel puerto.

Agram 18.—La Dieta ha empezado los debates relativos á la union de la Croacia y á la Hungria.

Pesth 18.—Se ha suspendido hasta nueva órden la recaudacion por la fuerza armada que debia empezar hoy.

Breslau 18—Dicen de Polonia que el príncipe Waldemar Czetwstynski ha sido preso y enviado al fuerte de Modlin. Algunos otros individuos de la nobleza son perseguidos por sus simpatías á la causa popular. Muchos sacerdotes han sido tambien desterrados.

Constantinopla 18.—El general armenio Daoud Effendi será gobernador del Libano. Para la enfermedad del Sultan se ha llamado por telégrafo á uno de los mejores médicos de Paris.

Marsella 18.—El Papa padece una erisipela, lo que le ha hecho aplazar su viaje á Castel Gandolfe. En el teatro Alberto de Roma tuvo lugar una manifestacion en que se gritaba ¡Viva Victor Manuel! Una bailarina que recogió los ramos con cintas tricolores ha sido presa.

Nápoles 18.—Segun correspondencias particulares los pueblos insurrectos de San Marcos y Riguano fueron tomados por asalto y fusilados veinte habitantes por haber quemado vivos á cuatro piamonteses. Dichos pueblos fueron incendiados.

Viena 18.—En el presupuesto de este año hay un enorme déficit. La mala inteligencia que reina entre el Sr. Schmerling y el Sr. Vay, canciller de Hungría da consistencia á los rumores de crísis ministerial. Se habla de la entrada en el ministerio del señor Hubner.

Turin 18.—Se asegura que M. Lavalette representará á Francia en el nuevo reino de Italia y que el caballero Nigra irá á Paris. Se dicen que una de las condiciones con que Francia ha reconocido el nuevo estado de cosas es el *statu quo* en Roma.

Paris 18.—La conferencia de Constantinopla ha terminado sus tarcas. Sus decisiones han sido trasmitidas por la Puerta á Fuan Bajá.

La logia de masones tendrá reunion el 25 para afiliar en su órden á Hasam Ali Kan y cuatro consejeros de la embajada de Persia.

Paris 19.—Se ha aplazado la clausura de las sesiones del Cuerpo legislativo hasta el 27.

El proyecto de ley relativo á la prensa ha sido aprobado.

Sábese que un cuerpo de ejército aus-

triaco se ha concentrado cerca de Pesth.

Beyrouth 7.—Los drusos han demolido los techos de las casas de una aldea. Fuad-Effendi se ha dirigido á ellos, exhortándolos á la paz.

Turin 19.—Ayer ha llegado el reconocimiento oficial por la Francia del reino de Italia. La Francia declara que por este *hecho* no se declara solidariamente responsable de lo pasado ni adquiere compromisos para el porvenir.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Luis Gonzaga y San Eusebio, Obispo.

Cuarenta Horas para mañana 21.—En las monjas del Caballero de Gracia, (junto á la puerta de Fuencarral), donde se celebra solemne funcion á San Luis Gonzaga, pronunciando el panegírico D. Angel Greño: por la tarde á las seis se cantarán completas y despues la reserva.

Tambien se festeja con toda solemnidad al Santo Jóven, en los Italianos: á las siete y media habrá Misa cantada, en la que se administrará la Sagrada Comunion: á las diez y media se celebrará el aniversario de la coronacion de Su Santidad el Papa Pio IX, oficiando de pontifical el Excmo. Sr. D. Antonio María Claret, asistiendo el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico, Patriarca de las Indias y Obispo de Murcia, y predicando en la Misa el Sr. D. José Joaquin de Cafranga, capellan de honor, y predicador de S. M.: á las siete y media de la tarde se rezará la estacion y rosario, seguirá meditacion y sermon, que predicará D. Gregorio Montes, último dia de la seisena, gozos, reserva; y finalmente, procesion con la efigie de San Luis Gonzaga.

Concluye la novena de San Antonio de Pádua en San Cayetano, siendo orador por la tarde D. Simon Fernandez de Soto.

En las Trinitarias habrá ejercicios por la tarde, y predicará D. Felipe Velazquez, y en el Oratorio de Cañizares por la noche, y será orador D. Félix Soldado.

Y en los demas oratorios y bóveda de San Ginés habrá tambien ejercicios de noche.

La Misa y oficio divino son de San Luis Gonzaga, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia: la de las Viñas en Italianos, ó la de la Presentacion en las Niñas de Leganés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ayer tarde á las cinco se han presentado al señor ministro de Hacienda los diputados por Albacete y Murcia, y los comisionados venidos de aquellas dos provincias para solicitar que se cumpla la ley del ferro carril de Cartagena. La comision protestó del sentimiento con que habia visto el ataque anónimo dirigido al Sr. Salaverria, por creérsele contrario al trazado actual, é interesó al señor ministro en favor de sus pretensiones. El Sr. Salaverria contestó á los comisionados, que no tenia conocimiento oficial del asunto, y que fuese cualquiera su opinion de hoy, cuando el negocio fuera llevado al Consejo, se estudiaria con detencion, y ningun sentimiento preconcebido le impediria dar su voto con arreglo á lo que creyese de mas estricta justicia.

—

En casa de los Sres. Tapia, Bayo y Compañia, se ha inaugurado con felices resultados la suscricion en favor de los desgraciados habitantes de Mendoza. Las seis primeras partidas que figuran en la suscricion ascienden á 8 500 reales. Sentimos que la falta de espacio no nos permita publicar los nombres de las personas y corporaciones suscritas ó que se suscriban; pero continuaremos dando cuenta de los resultados.

—

Aun no ha fijado S. M. la Reina el dia en que saldrá de Madrid para Santander y Ontaneda. Esto dependerá del estado de su salud y de la estacion.

—

Ha sido autorizado el rector de la universidad de Salamanca para invertir la cantidad de 12,200 rs. en la adquisicion de un retrato de S. M. la Reina y un dosel que se colocarán en el salon de grados

—

La mucipalidad de Murcia ha circulado impresa la esposicion que ha dirigido á S. M. pidiendo que la empresa del ferro-carril de Cartagena cumpla con su contrata. A la esposicion acompaña un resúmen estadístico de la riqueza de los pueblos por donde ha de pasar la via, y del número de habitantes que aquellas contienen.

—

Anteayer el Banco despachó á cuatrocientas personas, y ayer ha despachado á cuatrocientas cincuenta, portadoras de grandes y pequeñas contidades de billetes. Ademas por la caja general se han suministrado ayer fondos á todos los que tienen grandes obras pendientes y á las empresas constructoras de ferro carriles. Ayer mismo se habrán recibido en Bayona para el Banco cuarenta millones en oro. Y por último, el lunes empezará el tesoro á dar giros sobre las provincias, debiendo entregar letras por mas de diez millones de reales.

No pretendemos defender al Banco y creemos que si no se puede establecer nuevas cajas para el cambio, porque en opinion de personas entendidas la organizacion de esta clase de establecimientos no les permite hacer entrega de una vez de toda su reserva, supuesto que parte de su capital consiste en valores que tiene que ir realizando paulatinamente: todavía se hace urgente que adopte alguna medida que evitando en lo posible el el agio, evite que salgan perjudicados los que de buena fe van á cambiar sus billetes; pero decimos cual es el verdadero estado de las cosas y procuraremos de la mejor buena fe tranquilizar al público para que un miedo infundado no obligue á algunos á desprenderse de sus billetes con pérdida, supuesto que las dificultades que se esperimentan no pueden menos de ser transitorias.

—

Un suscritor del distrito municipal de Sargentes de la Lora, nos dá cuenta de la gran funcion religiosa celebrada el dia 2 del actual en obsequio de la Virgen de Brañosera.

A las diez de la mañana, nos dice, se celebró una Misa solemne, con sermon que predicó don Teodoro Villanueva, á que asistieron todos los señores curas de los ocho pueblos de que se compone este distrito, las autoridades y una inmensa concurrencia.

Por la tarde se cantó el Santo Rosario en procesion, y despues la Salve en castellano, con lo que se despidió el pueblo sumamente gozoso, refiriendo y ensalzando las escelencias de la Madre de Dios.

—

SS. AA. RR. los duques de Montpensier saldrán hoy á las cuatro de la tarde para Santander. Mañana dormirán en el Escorial y al dia siguiente en Valladolid.

—

Habiendo perecido, en cumplimiento de sus deberes en el servicio, los individuos de la ronda de vigilancia subterránea que murieron asfixiados en la alcantarilla del Arco de Santa María, el gobernador civil de la provincia trata de proponer al gobierno que se concedan á sus familias las pensiones que corresponden á los empleados que mueren en el servicio del Estado. Entretanto los individuos todos de la ronda de vigilancia de las alcantarillas han pedido á sus jefes que de sus sueldos se descuente á todos la cantidad necesaria para que las familias de sus compañeros muertos sigan percibiendo el sueldo de que disfrutaban.

—

La ínclita órden de San Juan de Jerusalen celebra una solemne funcion á su santo patrono el dia 24.

—

Ayer, dia de recepcion ordinaria, ha conferenciado con el señor ministro de Estado el Nuncio de Su Santidad en esta corte.

—

Ayer se ha dicho que el Sr. Mon volvia á Madrid por haberse enfriado nuestras relaciones con Francia.

—

El domingo por la tarde, dice un periódico de Zaragoza, á consecuencia de haberse negado el pagador de la empresa del ferro-carril de Madrid a acceder á una exigencia injusta de los trabajadores, se amotinaron estos y empezaron á descargar golpes sobre el pagador y el capataz, hiriendo gravemente al primero en una pierna, y causando al segundo una herida en la cabeza: en vista de esta sublevacion, el pagador pudo encerrarse en la casa que tiene en el Campo Sepulcro, y haciendo uso de un rewolver, resistir los repetidos ataques de los trabajadores, hasta tanto que acudió la Guardia civil y prendió á varios de los agresores.

—

No es cierto lo que dijo un periódico respecto á que habian perecido algunos soldados de los que trabajaban en las obras del ferro-carril del Norte.

—

Segun dice *La Discusion*, el Sr. Ruiz Pons ha pedido con los demas presos la inhibicion del tribunal ordinario en su asunto, y las escarcelaciones.

—

De la rectificacion que se está verificando por la junta general de estadística del recuento de poblacion, hecho en fin de 1860, resulta que de 1857 á 1860 la poblacion de España se aumentó en unas 300 000 almas, y que las que tiene hoy la nacion son próximamente unos diez y seis millones.

—

S. M. la Reina ha recibido ayer á las personas de su Cámara que han acudido á felicitarla por su restablecimiento.

—

El Sr. Obispo de Leon hase visto precisado á dejar para mas adelante el ir á tomar los baños de las Caldas de Oviedo, por ser ahora muy delicado el estado de su salud.

—

Vacantes eclesiásticas.—Se halla vacante la canongía doctoral de la insigne iglesia colegial de Soria, por traslacion del licenciado D. Mariano Saenz de Cenzano á la doctoral de la colegial de Logroño.

—

A la caridad pública.—La no desmentida caridad del pueblo madrileño siempre que á ella acude el necesitado y afligido, alienta la esperanza de una jóven, hija de honrados pero pobres padres, que desde sus primeros años ha aspirado siempre al estado religioso, por tanto, y deseosa de ver cumplidos sus religiosos deseos, suplica á las personas piadosas se dignen favorecerla con alguna limosna para reunir el dote necesario, cuyos donativos podrán entregar al señor teniente mayor de la parroquia de San Luis, de donde es feligresa.

—

En el mercado de granos de ayer se han vendido 1,504 fanegas de trigo, de 45 á 58 reales, quedando por vender 4,351. La cebada de 22 á 25; y la algarroba á 26.

—

El 13, segun dice un periódico de Málaga, fueron encerrados en la cárcel de aquella ciudad diez y nueve hombres, vecinos de los pueblos de Almogia y Casabermeja, complicados en tramas políticas y afiliados á ciertas asociaciones no muy católicas. El mismo diario añade: «Hemos oido decir que se han cogido algunas armas como pistolas y puñales, algunos gorros de cierta forma y significacion, y algunas listas con nombres tales, como Sisto I, Ramiro tantos, Orsini cuantos, etc., etc. Aunque el número de estos presos se ha hecho subir á mas de treinta, es positivo que en la cárcel solo ingresaron el dia 13, los referidos diez y nueve.»

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 19 de Junio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 50 70 c.; á plazo, 50-65, y 70 fin cor. vol. 50-95 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 44; á plazo, 44 15 y 20 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 36 d.

Deuda del personal, no publicado, 22 60 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 223.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 75 p.

Paris á 8 dias vista, 5-19 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 19 de Junio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67 70.
	4 1/2 por 100	96.70.
Españoles	3 por 100 interior	48 3/4.
	Idem esterior	
	Idem diferida	43.
	Amortizable	16 3/4.
Consolidados		90 1/8 á 1/4.

TEATROS.

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El tanto por ciento.*—Baile.

ZARZUELA.—Hoy á las nueve de la noche.—*Llegar y besar el santo.*—*La alondra.*—*El caballo blanco.*

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las nueve de la noche.—Gran funcion.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la REGENERACION á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

ADVERTENCIAS.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de La Regeneracion, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacerseles.*

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

El Administrador,

F. Gamayo.

CORRESPONDENCIA.

A D. M. de M.—Presencio 10.—A 30 junio, y cargado al corresponsal, que no avisó.

D. J. F.—Papatrigo 11.—A 30 abril.

D. M. C.—Vallehelado 8.—A 15 noviembre.

D. J. B. S.—Catarreja 9.—A 30 junio.

D. J. F.—Papatrigo 12.—El corresponsal nos avisa que se abone á fin de julio.

D. A. L.—Cala 4.—A 30 junio.

D. J. L. F.—San Julian 7.—A 30 id.

D. J. R. A.—Villarrevós 9.—A 31 mayo.

D. J. F. M.—Villaralto 1.°—No vino el aviso: se le reclama al corresponsal.

D. J. M. de V. y D.—Fernan Nuñez 31.—No avisó el corresponsal: se le escribió con fecha 12.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 170.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 21 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION PARA LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Un devoto.............................. 26 rs.

ANIVERSARIO DE LA CORONACION DE PIO IX.

En este momento llegamos de la solemnidad religiosa con que se ha celebrado el décimo quinto aniversario de la coronacion de Pio IX.

El templo es pequeño, pero el mas espacioso de Madrid no hubiera bastado á contener el gran número de fieles que acudian solícitos á elevar sus plegarias á Dios en demanda de paz y consuelo en favor del ilustre Pontífice Vicario hoy de Jesucristo en la tierra.

Antes de la hora señalada ya se hallaban en la iglesia multitud de personajes distinguidos. No era tampoco escaso el número de los que iban allí, representando á las clases humildes que componen el pueblo religioso de la capital de España.

El gobierno estaba representado por el señor ministro de Gracia y Justicia, á quien acompañaba el Sr. Gutierrez de los Rios, jefe del negociado eclesiástico en aquel departamento.

Asistia una parte del cuerpo diplomático estranjero, y en los asientos de preferencia al mismo destinado, se hallaban los representantes de Bélgica, Holanda, Austria, y otros á quien no conocimos.

Entre otras muchas personas notables vimos á los Sres. Tejada, Huet, marques de Molins, los individuos del tribunal de la Rota, el Sr. Vicario de Madrid, los redactores de los periódicos religiosos y muchas señoras, y entre estas bastantes de la aristocracia.

Bajo el sólio se hallaba el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo, el Excelentísimo Sr. Patriarca de las Indias, y el Excmo. Sr. Obispo de Teruel. A su lado estaba el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad. Ofició de Pontifical el Escelentísimo Sr. Arzobispo dimisionario de Cuba.

La orquesta era numerosa y escogida.

No teníamos la menor noticia de quién fuera el encargado de dirigir la palabra á tan escogido auditorio, y cuando vimos presentarse en el presbiterio á nuestro muy querido amigo el Ilmo. Sr. D. Miguel Sanz, auditor de la Rota, esperimentamos una dulce emocion, prometiéndonos que desde la cátedra del Espíritu Santo se haria oir una voz elocuente é inspirada por una ciencia sólida.

El Sr. D. Miguel Sanz estuvo á la altura de su justa reputacion.

Dijo cuanto basta para colocar en altísima esfera al grande Pio IX.

Al enumerar los servicios que á la humanidad y á la civilizacion ha prestado en todas épocas el Pontificado, estuvo inimitable.

Toda tiranía ha sido condenada por los Papas: ellos han consolidado en la tierra el reinado de la justicia. La ciencia les debe su proteccion; la mayor parte de las universidades de Europa se honran con el título de Pontificias.

Gloria á Pio IX, esclamaba, digno de sus mas esclarecidos antecesores y providencial definidor de la Concepcion Inmaculada de María.

D. Miguel Sanz estuvo sublime al enaltecer las cualidades del Padre Santo contrastándolas con la indiferencia y poquedad de ánimo de los poderosos de la tierra que asisten impasibles á contemplar la consumacion de las mas sacrílegas violaciones. El Pontificado no es enemigo de la ilustracion. Su autoridad infalible es saludable siempre, y no permite el desbordamiento de las malas pasiones.

No es posible que reproduzcamos todo lo que sentimos cuando oíamos al ilustre orador.

El asunto era sublime, pero su talento supo dominarlo, encaminando con método su discurso á un fin comun, que es al que hoy se dirigen todos los católicos.

¡Pidamos á Dios salud, paz y consuelo para el Gran Pontífice!

Estas fueron las súplicas con que terminó su improvisacion, y á las que se asoció muy fervoroso el público católico congregado en la pontificia Iglesia de Italianos.

Antes de abandonarla elevamos nuestra vista, y vimos en el techo de la Iglesia un cuadro cuyo asunto conmovió agradablemente nuestra alma.

San Pedro sacado por un Angel de la cárcel en que le habia sepultado el tirano de Roma.

Ahí está, digimos, formulado un hecho en que los sabios del mundo no reparan.

La esplicacion del cuadro la habiamos oido antes en el Evangelio.

—Tú eres Pedro, y sobre ti edificaré mi Iglesia; y no prevalecerán contra ella las puertas del infierno.—

LA POLÍTICA DEL PROTESTANTISMO, COMPARADA CON LA DE LOS CATÓLICOS SINCEROS.

En el discurso del trono que acaba de pronunciar el Rey de Prusia, con motivo de haberse cerrado las Cámaras prusianas, se lee esta cláusula:

«Mi divisa es reinado por la gracia de Dios, sosten de la ley de la Constitucion, fidelidad del pueblo y de nuestro glorioso ejército, justicia, verdad, confianza y temor de Dios.»

Dos veces está nombrado Dios en cuatro líneas, en un discurso de un Rey protestante, dirigido á los representantes de un pais en el que el protestantismo es la religion del Estado.

En cambio es muy frecuente hoy dia leer discursos de la corona pronunciados por monarcas católicos, en que vergonzosamente se llega á invocar á la Divina Providencia.

Dios y la política contemporánea están bastante reñidos; porque Dios es la verdad y la justicia que aclama el Rey de Prusia en su discurso, y la política actual es el error, cuando no la mentira en el órden de los principios, y la fuerza bruta en el de los hechos.

Sin embargo, la política protestante, tal vez menos maliciosa que la *católica sincera*, no puede subsistir sino sobre una série de inconsecuencias.

Un Rey protestante sin duda que no querrá ser tenido como un Rey ateo, y, sin embargo, se le puede interrogar sobre su reinado *por la gracia de Dios*, y no dará una contestacion concluyente.

¿Por la gracia de qué Dios reina un príncipe que profesa el protestantismo? Por la de un Dios aprobado por el libre exámen, base fundamental del credo luterano, lo concebimos; pero este Dios no es Dios, porque el libre exámen es en su principio como en su fin, ateo.

La metafísica y la lógica así lo definen. Sin embargo, creemos que hay muchos protestantes mas distantes del ateismo que buen número de *católicos sinceros*. Hay protestantes, como Guizot (1) en Francia y Leo y Hengstenberg en Alemania, que creen, á buen seguro, algo mas en la divinidad de Jesucristo que los católicos de la estofa de La Gueronniere y About.

Los primeros detenidos todavía en las contradicciones del protestantismo, á pesar de las grandes dotes de su inteligencia, no han abdicado, ni mucho menos, la dignidad de su conciencia ni los principios de equidad natural, mientras que los segundos no solo han consagrado su alma al cieno del servilismo, por el cual se arrastran, sino que perdida la última idea de pudor, se jactan de su bajeza, se honran con su cinismo.

A estos hombres que saben prodigarse á sí mismos el título de *sabios, ilustrados, tolerantes* y *apóstoles de la libertad*, sus hechos los marcan fotográficamente, presentándolos como ingeniosos autómatas; pero nada mas que autómatas. Su amo hace un gesto imperatorio de movimiento, y los autómatas *sabios* empiezan á derramar sobre el mundo torrentes de *sabiduria*.

Se da la señal de cantar una oda al dueño, y su *ilustracion* les pone en la boca todas las trompas épicas, como en la frente todas las luminosas inspiraciones de los bardos pasados, presentes y venideros.

Se toca luego á tolerancia y libertad, y nuestros títeres tolerantes comienzan su apostolado, pidiendo que se sellen los labios de los Obispos, y se confisque y destierre á los que, no autorizados para hablar con ellos por el *Señor*, se atreven á dudar de su mision *redentora*.

¡Y estos se llaman á sí mismos católicos sinceros.....!

(1) Los periódicos han anunciado como próxima la conversion al catolicismo de este célebre hombre de Estado y de su hijo.

AQUELLO CON GUSTO NO PICA.

Que el parlamentarismo hace las delicias de D. Leopoldo, es cosa acreditada.

—En ninguna parte estoy mejor que entre vosotros,—dijo un dia dirigiéndose á los diputados.

Estos y otros testimonios del entusiasmo parlamentario de D. Leopoldo, son los que tenemos nosotros muy presentes para que cuando vemos como aprietan las *oposiciones*, digamos:

—No hay miedo; aquello con gusto no pica.—

El Contemporáneo es un periódico que para D. Leopoldo no debe tener precio.

Es todo un liberal hecho y derecho.

Es verdad que lo redactan *moderados*; pero ya es sabido que los *moderados* en la oposicion dan al mas liberal raya y quince.

Siempre han hecho lo mismo.

Todos los dias da principio á su obra el susodicho *Contemporáneo* con artículos del género que van á conocer nuestros lectores por el que ayer publica, y dice así:

—«No hay que cansarse; el duque de Tetuan está decidido á vivir y morir con sus compañeros, sin que nadie en el mundo pueda hacerle revocar semejante resolucion.

Esto, sin que lo afirmaran los periódicos ministeriales, debia comprenderlo cualquiera, porque hay cosas que se esplican por sí mismas.

Ni el duque de Tetuan podria encontrar hombres mas á propósito para gobernar con él, ni otros que los actuales ministros se dejarian presidir por el duque de Tetuan.

La permanencia en el gobierno de los actuales consejeros de la corona es, pues, cuestion de necesidad.

Y vean Vds. cómo, por carambola, los Sres. Calderon Collantes, Negrete, Posada y Salaverría vienen á ser *hombres necesarios*.

Otros personajes pretenderian marchar por un camino recto, hácia un punto fijo, y con un pensamiento de gobierno único.

Estos se echan la cuenta de que por todas partes se va á Roma, y no conocen mas *puntos* que los de la ortografía, ni mas pensamientos que *El Pensamiento Español*.

Lo mismo bailan al son del himno de Riego, que cantan la *Pitita*, porque eso es conforme las circunstancias y segun quien les tira del faldon de la casaca.

De este modo nunca sabe uno á qué atenerse. Cuando está en alza el liberalismo se discuten ciertos asuntos como el de la célebre base segunda de las Córtes constituyentes; y cuando impera la mogigatocracia, se adoran ciertos milagros y se procura embaucar á los tontos.

Los vicalvaristas pueden decir: «Aquí tenemos moldes para todas las circunstancias, y nos *amoldamos* cuando llega la ocasion.»

Pero es el caso que los que no se amoldan tienen que pagar en multas y en paciencia el crimen de no amoldarse.

Al fin y al cabo tantos golpes repetidos acaban por hacer llaga.

Y si esas llagas se hicieran en las manos, podrian taparse con unos *mitones*; pero cuando se hacen en el bolsillo solo se pueden tapar con dinero.

Y crean ustedes que de semejante mal únicamente se escapan los periódicos que están bajo el patrocinio del gobierno.

Si alguna vez, por absolucion de los tribunales, logramos echarnos el mal de encima, bien podemos decir que es cura milagrosa, porque todos los que de medicina periodística entienden, nos deshaucian.

De modo, que aquí los que lo han acertado son los que tenian un traje de miliciano y otro de fraile. El año 54 se pusieron el chacó, y el año 61 se calan la capucha.

Pero entre el hábito del duque de Tetuan se ve asomar la oreja del conde de Lucena.

Cerremos este triste libro de devociones vicalvaristas, que bien puede ser el *ejercicio cuotidiano* de la union liberal, aunque tenga mas de hipócrita que de religioso.

Ahora, para que nuestros lectores se alegren, algun tanto, abramos la historia de las noticias por la siguiente página:

Ayer regresó á esta corte el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Negrete viene del Espinar, pueblo próximo á la *boca del infierno*.

Esto se lo advertimos á los que tengan necesidad de hablar con S. E.

La salud del ministro continúa, segun parece, en el mismo estado, y los médicos aseguran que no curará mientras no vaya á tomar aguas.

Dice *La Epoca* que la venida del señor Mon es una monomanía de los oposicionistes. Pero otros creen, que aunque por el pronto parezca *mon-ó-mania*, es posible que, descomponiendo el vocablo, se quede la *mania* con el gobierno y el *mon* con las oposiciones.

Sin embargo, al ministro de Estado nada le importará quedarse con un embaja-

dor mas ó menos, mayormente cuando hay quien piensa que el Sr Mon se quiere quedar con la cartera del Sr. Collantes.

Aquí encontrarán Vds. dos ideas que se contradicen; esto es, el Sr. Mon oposicionista, y el Sr. Mon pretendiente á ministro de Estado.

Pero contradiciones mas gordas encontramos nosotros todos los dias en el vicalvarismo, y tenemos que pasar por ellas sin entenderlas.

Tambien pasa las horas el Sr. Collantes, en los dias de recepcion, como el de hoy, conferenciando con los ministros estranjeros, y no sabemos si les entiende.

La inteligencia está de sobra tratándose del vicalvarismo.»—

Los *neos*, juzgando por este artículo y por los que con mas ó menos gracia, pero siempre con una misma intencion, publican los demas cofrades de oposicion *liberal*; desautorizando mas al gobierno, esclaman: «esto no puede ser, así no se puede gobernar.»

Cosas de los neos.

D. Leopoldo piensa de otro modo, porque para él es ante todo y sobre todo el parlamentarismo.

Pues bien: ¿qué nos queda que hacer? Decir como hemos dicho:

Aquello, con gusto no pica.

LA REVOLUCION AVANZA.

La Discusion publica una esposicion democrática dirigida á las Córtes, en la cual se pide el sufragio universal, el nombramiento de alcaldes por eleccion popular, etc., etc.

Firman este documento mas de *tres mil* valencianos, los cuales demuestran que el ministerio O'Donnell quiso hacer una union liberal, y lo que le va saliendo es una democracia.

Siempre hemos creido, dice con mucha oportunidad *El Pensamiento*, que el órden material, tal y como le conserva el ministerio O'Donnell, podrá traer al fin y al cabo una revolucion material bastante bien ordenada.

Entretanto, es posible que algunas de las tres mil firmas que figuran en la esposicion sean figuradas, pues que los demócratas no suelen pararse en firma mas ó menos; pero siempre quedarán las suficientes para dar en rostro al gobierno con su lenidad culpable, pues que si él no hubiera consentido que diese señales de vida pública un partido ilegal, algo mas le costaria á la democracia el desarrollarse á la sombra.

CUESTION MARROQUÍ.

Estamos como estábamos.

Oigamos á *La Correspondencia*:

—«Las noticias que se tienen hoy de Marruecos nada comunican de decisivo; pero nos permiten asegurar que el gobierno en sus negociaciones con Marruecos, obra teniendo en cuenta las ventajas que obtuvo en el último tratado; que Tetuan no será abandonado por la España mientras no obtenga por él otras mejores prendas, y que, considerando la situacion especial del imperio, y hallándose en posesion de lo que obtuvo para el caso, en que la indemnizacion no fuese pagada, no ha presentado *ultimatum* alguno, seguro de que cobrará, ó se aumentarán los dominios de la nacion española.

LO LEERA D. LEOPOLDO?

Mazzini, ha dicho *El Pueblo*, «es una de las figuras mas grandes y *mas nobles* que nos ofrece la historia contemporánea, hombre de *una virtud sublime*; y miente y no tiene caridad, ni mansedumbre, ni amor al prójimo quien le llama *asesino*.»

En 1857 espidió el *comité mazziniano* de Italia el decreto siguiente:

—«*Considerando que el homicidio político no es delito*, y mucho menos para deshacerse de un enemigo que dispone de grandes recursos, y puede imposibilitar en cierto modo la emancipacion de un pueblo grande y generoso;

»Considerando que Fernando de Nápoles es el mas encarnizado enemigo de la independencia italiana y de la libertad de su pueblo;

»Queda aprobada la resolucion siguiente, que deberá hacerse pública, por todos los medios posibles en el reino de Nápoles:

»Se ofrece *una recompensa de cien mil ducados á la persona ó personas que libren á Italia del susodicho tirano.* Y no existiendo en las cajas del *comité* mas que sesenta y cinco mil ducados disponibles para el objeto, se abrirá una suscricion para reunir los treinta y cinco mil ducados restantes.»—

Preguntamos ahora: cuando D. Leopoldo lee los elogios que la prensa democrática hace del héroe Mazzini, ¿qué dice?

Nosotros decimos: quien siembra vientos, etc.

¿Y DON LEOPOLDO, EN QUÉ PIENSA?

Segun dicen los diarios valencianos, el martes se celebraron en aquella ciudad los funerales que el vice-cónsul sardo ofrecia por el descanso del alma del que fue conde de Cavour.

Dichos periódicos hacen una reseña de aquel acto, en la cual, al describir el catafalco, dicen:

—«En los propios lados del segundo cuerpo veíase ostentando el escudo de la casa de Saboya, con una cruz blanca en campo rojo, orlado con *cuatro banderas nacionales* y la corona imperial.»—

¿Se negará que España bajo la *union* liberal va progresando?

¿Cuáles serian las *cuatro* banderas nacionales con que se adornaba el catafalco?

D. Leopoldo, por Dios; bueno es que algun rato se piense en *El Contemporáneo*, pero mirad que el mal va tomando proporciones muy graves.

TODO ES BROMA.

No hay que asombrarse.

Los periódicos *liberales* juzgan ya á la *crisis*.

El Reino dijo anoche que estaban contados los dias del ministerio.

Pues bien; *El Diario Español*, tomando la noticia á broma, la sigue, y hoy leemos en sus columnas las siguientes líneas dedicadas á *El Reino:*

—«Nosotros hemos oido ya los nombres de las personas que han de constituir el nuevo gabinete, que son las siguientes:

Presidente con Gobernacion.—Rios Rosas (D. Antonio).

Guerra.—General Calonge.

Hacienda.—Polo.

Gracia y Justicia.—Rios Rosas (D. Francisco).

Marina.—marques de Molins.

Fomento.—Castro (D. Alejandro).

Ultramar.—Gonzalez Brabo.

Estado.—Pacheco.

Gobernador civil de Madrid.—Belda.

Director de Estancadas.—Quintana.

En una carta de Barcelona se lee lo que sigue:

—«El gobierno español se ha resistido á las gestiones que ha hecho el representante sardo desde hace algun tiempo, para que reconociese el nuevo título de Rey de Italia dado por la Asamblea de Turin al Rey de Cerdeña. Solamente ha consentido, siguiendo el ejemplo de otras potencias, inclusas Francia, Austria, Prusia y Rusia, en que se visen los pasaportes dados á nombre ó con la denominacion de «Rey de Italia,» con el único objeto de no causar entorpecimientos ni perjuicios á los viajeros portadores de tales documentos; pero declarando, al acceder á esto, que no debe considerarse como un implícito reconocimiento de dicho título, y en prueba de ello no se permite que el ministro sardo sea anunciado en los actos oficiales sino pura y simplemente como ministro del Rey Victor Manuel, sin añadir ningun otro título, del mismo modo que se verifica en Francia, no permitiéndosele tampoco que su correspondencia oficial con este ministerio de Estado lleve el timbre de legacion de Italia, sino que debe estar escrita en papel sin timbre ó con el antiguo de legacion de Cerdeña. Resulta de esto es que el ministro sardo, con pretestos, se abstiene de asistir á los besamanos y demas actos oficiales, y hasta en las ceremonias de la presentacion al cuerpo diplomático y bautizo de la infanta recien nacida se ha hecho notar su ausencia, como habrá V. visto en la *Gaceta* oficial que inserta el acta de nacimiento de dicha princesa.»

Veamos ahora, por menor, dice *El Pensamiento*, qué reconoce y qué deja de reconocer Napoleon con este reconocimiento del *reino de Italia*.

Reconoce:

1.° Que entre los modos legítimos de adquirir, se cuenta el robo á mano armada.

2.° Que sin embargo no se puede sancionar como legítima la posesion de lo robado, sino en el caso de que.. el ladron tenga fuerza y maña para no dejárselo quitar.

3.° Que *no es lícito* robar á nadie lo suyo... mientras el legítimo dueño sepa defenderlo contra los ladrones. Por esto opina S. M. Imperial que no se está en el caso de atacar á Venecia.

4.° Que aunque haya autoridad y fuerza bastante para reintegrar de todo lo robado al legítimo dueño, se debe limitar, sin embargo, la fuerza y la autoridad á conservar en poder del legítimo dueño lo que todavía no le haya sido robado. Por eso S. M. Imperial da por bien robadas al Papa las Legaciones, las Marcas y la Umbría, y la echa de tremendo para decir que se opondrá á que nadie se lleve un palmo del pedacito de tierra llamado *Patrimonio de San Pedro*, el cual parece ser toda la dote que en sus altos juicios otorga el César frances á la Santa Sede.

Esto es lo que reconoce S. M. Imperial. Lo que no reconoce, es.

1.° La obligacion que, como bueno y leal compadre, tiene de proteger y amparar, cuéstele lo que le cueste, á Victor Manuel, despues de haber sido él quien le metió en el paso de *unificar á Italia*.

2.° El conpromiso que contrajo con la Revolucion al emprender la guerra contra el Austria, diciendo que iba á hacer á Italia *una y libre* desde los Alpes al mar.

3.° El compromiso, mas solemne todavía, que contrajo en la paz de Villafranca y subsiguiente tratado de Zurich, segun el cual, ni directa ni indirectamente, ni con reservas ni sin ellas, le permite la lealtad reconocer como posesion del Piamonte derechos y territorios que quedaron terminantemente garantizados á sus legítimos dueños en aquellos actos diplomáticos.

4.° No reconoce la autoridad sagrada del Jefe de la Iglesia que ha condenado y escomulgado á los impíos detentadores del territorio pontificio que S. M. Imperial declara hoy formando *de hecho* parte del *reino de Italia*.

5.° No reconoce la voz de la Iglesia universal y de todos los hombres de bien, aun no católicos, que llaman á boca llena *latrocinio, sacrilegio*, el agregado de usurpaciones á que S. M. Imperial llama á boca llena, *reino de Italia*.

6.° No reconoce el derecho de gentes, fundado en la moral eterna, segun el cual, ni gobiernos ni particulares pueden reconocer de manera alguna como legítimo un hecho, por la sola razon de ser *hecho consumado*.

Con este resúmen de lo que S. M. Imperial reconoce y de lo que no reconoce, hay de sobra para calificar la moralidad intrínseca del reconocimiento del *reino de Italia*.

Entre los temas que sirven de punto á la prensa liberal, figura el que van á conocer nuestros lectores por los siguientes párrafos.

Dijo anoche *La Epoca*:

—«Sabíamos perfectamente que apenas se dejara libre á la prensa para hablar del convento de San Pascual, de milagros y de todo lo que con esta fantasmagoria se enlaza, las oposiciones mismas sentirian el que se arrebatase de sus manos esta arma de guerra contra la situacion actual. Ya hoy *Las Novedades* declara que habrá de ser muy parca en la publicacion de ciertas noticias, porque cree que no disgustan á los hombres de la situacion actual. Se equivoca en esto, sin embargo: no solo á los hombres de la situacion, sino á todas las personas sensatas, disgusta seguramente el espectáculo que en esto está dando una parte de la prensa española, y del que no hallamos ejemplo en ningun punto de Europa.»—

Y hoy contesta *Las Novedades*:

—«Este párrafo contiene dos confesiones preciosas, sobre las cuales diremos pocas palabras: 1.ª, que á la prensa en estos últimos tiempos no se la ha dejado libre para hablar del convento de San Pascual; 2.ª, que ahora se la ha concedido esa libertad. Esto es precisamente lo que deciamos, y aun lo que estrañábamos en nuestro suelto de ayer.

En efecto, la prensa no ha podido hasta ahora hablar de un asunto tan poco interesante como ese; y sin embargo, cuando nos quejábamos de las recogidas, decia *La Epoca* que solo se recogian los párrafos que atacaban las mas altas instituciones. ¿Quién tenia razon? *La Epoca* al fin viene á convenir en que éramos nosotros los que estábamos en lo cierto.»—

Por lo que á nosotros toca, no tenemos nada mas que decir, sino que nos parece un espectáculo delicioso el que la prensa liberal está dando lo mismo antes que despues de la libertad concedida, segun declaracion de *La Epoca*, para hablar del convento de San Pascual.

Nos escriben de Oviedo con fecha 17 de junio.

Aun hay fe en Israel. Cuando los perseguidores de la Iglesia mas se agitan y creen próximo el triunfo del mal, cual si Dios quisiera demostrarnos uno y otro dia la verdad que comprende aquella sentencia del divino Fundador, *las puertas del infierno jamás prevalecerán contra ella*, si por el deterioro de un templo se cierra al culto, los pueblos se apresuran á levantar otros en prueba de su religiosidad. En vano las leyes de desamortizacion variaron, como ahora se dice, la forma de la propiedad respecto á aquellos bienes con que se hallaban dotadas las cofradías, porque muchas que se habian estinguido, se restablecieron, y, lo que es mas, se fundan de nuevo.

Ya tuve ocasion de aplaudir el celo del digno párroco de San Isidoro el real de esta ciudad, que, fiel intérprete de los sentimientos religiosos que animan á sus feligreses, y contando con el infatigable celo de nuestro respetabilísimo Prelado, acaba de establecer una asociacion bajo el título de la Santísima Trinidad, con cuyo motivo se celebra hoy una brillante funcion en la preciosa basílica de San Isidoro. Está convocada la capilla de la catedral, y despues de una Misa á toda orquesta, y sermon, se cantará un solemne *Te-Deum* con asistencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, que con el modesto título de hermano protector de la asociacion, creemos sufragará la mayor parte de los gastos.

Ya habrá V. leido en los periódicos que este escelentísimo ayuntamiento obsequió con un refresco al Sr. Uría director de Obras públicas; pero acaso no tendrá noticia los brindis que se dieron. Quién lo hizo por S. M. la Reina; quién porque en el mas breve plazo posible se contruyese el ferro-carril de Trúvia á Gijon, quién por la prosperidad de la provincia; pero el que mas ha llamado la atencion y escitó las simpatías de todos los concurrentes, fue el diputado á Córtes Sr. Menendez de Luarca, que brindó por el Príncipe de Asturias y su augusto padrino el Papa.

Gran consuelo es para los católicos ver en un representante del pais y que no milita en las filas de la oposicion, tan oportuno recuerdo en circunstancias como aquellas.

EL CORRESPONSAL.

El Pensamiento Español examina la cuestion algodonera, viniendo á sostener que es indispensable que el gobierno ataje los progresos de toda industria nacional que radica en suelo estraño, y esto puede conseguirse sin medidas violentas y vejatorias, con solo favorecer *abierta y eficazmente* la agricultura y la industria indígena, fundada en las producciones naturales del reino.

Ganarán en ello, á juicio del *Pensamiento*, no solo nuestra seguridad interior y esterior, el órden público y la independencia, sino tambien la riqueza y la moralidad de los pueblos.

Estamos conformes.

PARTES Y NOTICIAS.

Las palabras literales con que, al parecer, el gabinete frances ha acompañado el reconocimiento del reino de Italia, son estas: La Francia reconoce, pero no sanciona lo pasado ni prejuzga las cuestiones del porvenir.

Se las damos al mas lince para que co-

cilie con el sentido comun, los términos del reconocimiento hecho por Napoleon del reino de Italia.

Preciso es que la Europa oficial se halle en el estado de degradacion en que se encuentra, porque solo así puede imponerse como fórmula política, lo que no es sino la espresion mas elocuente del olvido que se hace de todos los principios de derecho y justicia.

Francia *reconoce*, pero no *sanciona* lo pasado.

¿Habrá otra manera mas solemne de sancionar un hecho que el reconocimiento de ese mismo hecho?

Un telegrama de Turin dice que es falso que Cavour se retractase.

No sabemos todavía de una manera positiva qué es lo que hay en esto de cierto.

Pero al mismo tiempo que desde Turin dan esa noticia, que debe llenar de júbilo á los hombres de la *civilizacion* moderna, en el *Universel* leemos este párrafo que la contradice.

Dice el *Universel*:

«Los mazzinianos no quieren llevar luto por Cavour; conservan sus corbatas rojas, y han declarado á Cavour traidor á la patria. Todo esto se ha hecho porque Cavour ha pedido los Sacramentos, y todo el que no se separa de la Iglesia es un traidor, segun Mazzini. La impiedad absoluta es la primera ley del catecismo mazziniano. Mazzini escomulga y pone fuera de la ley á todos los católicos.»

Esto por una parte.

El Contemporáneo publica hoy una correspondencia de Paris en la cual se lee:

—«Una carta de Roma, fecha 11 de junio, procedente de la embajada francesa, asegura que el confesor del conde de Cavour ha entregado al Papa el original de la retractacion del célebre ministro, hecha en su lecho de muerte, respecto á su conducta para con la Santa Sede; cuya retractacion está firmada por el marques de Cavour y otro testigo. El Papa decidirá, segun las circunstancias, si debe publicarse este documento.»—

En vista, pues, de todo, lo prudente es esperar.

Dicen de Paris:

«El *Moniteur* se ha apresurado á manifestar que dos de los diputados que habian votado con los 91 en pro de la soberanía temporal del Papa, MM. vizconde Lemercier y Auzel Maire de Havre, no han sido reelegidos miembros del Consejo general en la Charenta y el Leine inferior: ambos habian sido candidatos del gobierno en la primera eleccion, y este año, por el contrario, han combatido la candidatura los prefectos. Este hecho es muy significativo.

El Emperador tiene preparada la publicacion de un decreto para la clausura del Parlamento, y en el cual se otorga al ministro de Marina un crédito suplementario de nueve millones.

Entre las personas y oficiales que asistieron á la ceremonia fúnebre del conde de Cavour contábanse los mariscales Vaillant, Magnan, los condes de Persigny y de Morny y M. Thouvenell, y dos representantes de la casa de Nápoles asistian de uniforme. Han llamado la atencion dos garibaldinos con blusa encarnada, que al salir recibieron una ovacion que les dispensaron varios de sus compatriotas.»

El despacho que envió John Russell, ministro de Negocios estranjeros, al representante británico en Turin, con motivo de la muerte del conde de Cavour, dice así:

—«La muerte de Cavour ha causado un dolor general en la Cámara de los lores. Se han tributado merecidos elogios á la memoria de ese eminente hombre de Estado. Espresad á Minghetti el profundo pesar del gobierno de S. M. por la pérdida que la Italia ha sufrido.»—

Es fácil que la obra que Cavour realizaba mereciese las simpatías de la protestante Inglaterra. Parece increible que se asocie á ella la católica Francia.

Leemos en *L'Union*:

«Hoy hemos recibido dos correspondencias de Nápoles, del 9 la una y del 11 del corriente la otra. En esta, que es de nuestro corresponsal ordinario, se nos dá cuenta de un combate glorioso para los realistas de la Tierra Labor, que han destrozado á los piamonteses y cogídoles los cañones. Los borbónicos de la Capitanata han sido menos afortunados en otra refriega, lo cual prueba, sin embargo, la fuerza de la insurreccion. Tuvo lugar este hecho de armas en San Marcos, en Lemis, villa de 18,000 almas, situada al pie del Montelargano. Los soldados sardos obligar n á los insurrectos á internarse en las montañas despues de una lucha continuada y sangrienta.

Nada menos que cinco columnas importantes de realistas hay en Nápoles, segun nuestro corresponsal. Una entre Sora y San German, en la Tierra de Labor; dícese que este se ha apoderado de Hernia, en la entrada de las montañas de Molise; otra en el monte Jargan en la Capitanata; la tercera en los alrededores de Maldasoni, Ariense, Santa Agueda de Foli, «hácia las Horcas Caudinas,» cerca de las fronteras del Principado Ulterior; la cuarta en los Abruzzos, y la quinta en la Calabria.

La primera carta está escrita por un elevado personaje italianísimo, al menos semi-converso, segun se puede ver en la manera de espresarse. Este corresponsal ha perdido sus mejores ilusiones. En vez de la libertad que esperaba del régimen piamontés, solo ha encontrado hasta ahora la ruina pública y la opresion.

«Nuestro tesoro, dice, está arruinado, y escasea tanto el numerario, que se ha dado dias hace al Banco la órden de no hacer pagos estraordinarios que pasen de 20 ducados (unos 300 rs.) «Declara que por confesion de los oficiales de Víctor Manuel» los piamonteses son tan aborrecidos en Nápoles como los austriacos en Venecia.» Recomendamos ante todo á nuestros lectores esta anécdota que refiere de los soldados napolitanos, que, llevados por la fuerza al depósito de Alejandría, ha habido necesidad de mandarlos á sus casas porque se dejaban morir de hambre para librarse de servir al Piamonte. En nuestra segunda carta se nos refiere un hecho parecido. Los pobres de Amalfi no quisieron tomar el pan que se les distribuia con motivo de la fiesta nacional del 2 de junio, porque, segun ellos, era pan escolmugado. Un pueblo que tiene así grabados en su corazon el amor de la patria y la fidelidad á su fe religiosa, es invencible.»

Van á reunirse en Lóndres los miembros todos de la familia de Orleans. Del 1.° al 15 se hallarán todos los príncipes al lado de su augusta madre.

Noticias de autorizado orígen desmienten lo que se ha hecho decir al telégrafo sobre la supuesta *grave* enfermedad de la Reina de Inglaterra. La Reina Victoria no ha padecido ni padece hasta ahora mas que ataques nerviosos que no ofrecen cuidado alguno á los facultativos.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 20.—En la sesion pública del Cuerpo legislativo ha llamado el ministro M. Billault á Víctor Manuel *Rey de Italia.*»

Esta calificacion ha producido gran efecto, y es objeto de las conversaciones en todos los círculos políticos.

Turin 20.—Es completamente falso que el conde de Cavour se retractase antes de morir.

Paris 20.—El Emperador ha enviado á Níel á Turin para felicitar á Víctor Manuel con motivo del reconocimiento del reino de Italia.

BOLETIN CATÓLICO.

Nos escriben de Guadix:

«El dia 4 del corriente profesó solemnemente en el monasterio de Santa Clara de esta ciudad, Sor Isabel de la Presentacion, la que al dejar para siempre las pompas mundanales y el nombre que habia llevado en el siglo, consignaba en esta poblacion, eminentemente religiosa, un recuerdo vivo y constante de aquel acto religioso.

Dos caractéres tenia para Guadix esta solemnidad. El uno era el que nunca muere, el espíritu de la fe en nuestros corazones, y el otro, en el que mezclado á esta ceremonia iba envuelto un nombre ilustre y conocido. Bastaba una ojeada para comprenderlo así.

El templo magnificamente adornado, el retablo central lleno de luces: las imágenes de algunos santos colocadas bajo los arcos severos de aquellas naves, atestadas de la personas mas notables de la ciudad; el Prelado de esta diócesis presidiendo en el altar mayor, las rejas del coro, tras las que se descubria á la nueva esposa de Jesucristo, todo nos hacia recordar el nombre del Ilmo Sr. D. Antonio Ramon de Vargas, antiguo dignidad de nuestra catedral, y hoy dean de la de Tarazona, que era el que costeaba, no solamente aquella solemne funcion, sino el dote de la nueva religiosa.

Grandes y profundos motivos tiene Guadix para traer á la memoria, con cariñosa gratitud, el nombre del Sr. Vargas, puesto que aun alejado de nosotros, sabe llevar el consuelo de un modo tan generoso al corazon de las familias. Si hubiese continuado aquí, hubiera brillado para esta ciudad la época de su renacimiento. Cuando hoy sucumben, merced á la desamortizacion, los viejos torreones de nuestra Alcazaba, cuando poco á poco van desapareciendo nuestras memorias históricas, reliquias únicas de nuestra pasada grandeza, el Sr. Vargas edificaba, casi de nueva planta, el colegio de San Torcuato, evitaba de una completa destruccion uno de nuestros mas preciosos conventos, abandonado desde que los monges tuvieron que dispersarse, y proyectaba otra multitud de obras, que nos hubieran sacado de la decadencia que nos agobia. Por eso al recordar la solemne funcion religiosa del dia 4, recordando todo lo que pertenece al Sr. Vargas, quisiéramos, ya que las circunstancias lo han alejado de nosotros, que esas mismas circunstancias lo volvieran á traer á Guadix.

No queremos terminar este corto relato, sin hacer mencion de nuestro ilustrado y querido paisano, canónigo de esta catedral, D. Joaquin Gomez Hurtado, que fue el encargado de predicar en la profesion de la patrocinada del Sr. Vargas. Si alguna espléndida flor faltaba á la festividad, el magnífico discurso del Sr. Gomez Hurtado fue bastante para llenar este vacío.

Mucho tiempo hacia que no habiamos oido cosa mas perfecta y acabada, imágenes mas escogidas, erudicion mas oportuna, lenguaje mas bello, pensamientos mas sublimes. Somos parcos en elogios, porque conocemos la escesiva modestia del autor.

Reciba, pues, el Sr. Vargas la espresion de la gratitud de este pueblo, que no le olvida, y el señor Gomez una sincera manifestacion de nuestro cariño. Pero no podia ser otra cosa. El Sr. Gomez es discípulo del Sr. Vargas, y con esto está dicho todo.»

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Paulino, Obispo, y San Acacio y 10,000 compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 22.—En las monjas del Caballero de Gracia (calle Ancha de San Bernardo), donde se celebra solemne funcion al *Santísimo Sacramento*, con Misa mayor á las diez y sermon, que predicará el P. Manuel Campo, y por la tarde, á las seis, completas y visita de Altares con S. D. M.

En Santo Tomás, Nuestra Señora del Cármen y conventos de mercenarias, por la mañana; en las Escuelas Pias y Descalzas por la tarde; y en los Italianos, Santa María, Atocha, San Martin, San Pedro, San Ginés, San Ildefonso, San Isidro y otros templos, por la noche se obsequiará á María Santísima, como todos los sábados.

La congregacion de jóvenes, establecida en la iglesia de San Antonio del Prado, celebra á las diez y media Misa mayor, y luego *Te-Deum*, por el feliz natalicio de S. A. la Serma. señora infanta doña María del Pilar Berenguela.

En los Italianos empieza por la noche la novena de San Pedro y San Pablo: á las ocho se rezará la estacion y Rosario; seguirá meditacion y novena, y se concluirá con gozos y reserva.

Y en Cañizares, San Ignacio y Monserrat habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Gregorio Nazianceno, con rito doble y color blanco; haciéndose conmemoracion de la vigilia de San Juan Bautista y de San Paulino, Obispo.—*Es dia de ayuno.*

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Vavalnera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La Sociedad para la educacion popular celebra los primeros exámenes de su primer instituto los dias 25, 26, 27 y 28 del actual en su local, plaza del Limon; y el domingo 30 adjudicará los premios á los alumnos mas sobresalientes. A pesar de que empezaron sus tareas en marzo, se acerca ya á quinientos el número de los matriculados.

Son diez los institutos que deben fundarse en esta córte, y seria de desear que las personas acaudaladas y las demas de todas las clases coadyuvaran cada una, segun su posibilidad, á la propagacion de tan útiles establecimientos, secundando los esfuerzos, no estériles por cierto, pero todavía de insuficientes resultados, de sus celosos fundadores.

No merece el apoyo y proteccion de todas las personas, de cualquier partido, la empresa de proporcionar instruccion y buenos principios de urbanidad cristiana á las clases de artesanos, jornaleros, militares y otras, y esto consegüido en horas en que no tienen que desatender sus obligaciones? Los fundadores encuentran apoyo, pero no se contentan con los resultados que obtienen ansiosos de hacer partícipes de sus trabajos á otras muchas personas que hoy desean disfrutar de ellos; quisieran que la poblacion entera se asociase á su pensamiento para que así se vieran realizados por completo y en mayor escala sus deseos.

Cementerios.—En los *Boletines oficiales* de las provincias se ha publicado la siguiente Real órden declarando que á los párrocos y no á los alcaldes corresponde tener las llaves de los cementerios:

«En el espediente relativo á si las llaves del cementerio de Bestabal, provincia de Granada, deben estar depositadas en poder del alcalde ó del cura párroco de la espresada villa, las secciones de Estado y Gracia y Justicia y de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, con fecha 5 del mes último, han informado lo siguiente:—Escelentísimo señor: Estas secciones han examinado el espediente instruido con motivo de las contestaciones que han mediado entre el muy reverendo Arzobispo y gobernador de Granada, sobre si corresponde al cura párroco ó al alcalde de Bestabal conservar las llaves del cementerio de la misma villa.

Siempre es sensible todo conflicto entre las autoridades; pero sube esto de punto, cuando no existe ninguna razon fundada para ello Esto es cabalmente lo que sucede en el asunto que ha motivado el espediente sobre que han de emitir su informe las secciones.

Desde los primeros tiempos del cristianismo han sido considerados los cementerios como lugares sagrados, y, por consiguiente, han tenido los privilegios y prerogativas de tales. Eran consagrados por los Obispos con las ceremonias que para el efecto establece el Ritual Romano, del mismo modo que se hacia para consagrar las iglesias. Y á tal punto llegó la paridad, que se estableció la necesidad de la reconciliacion de estos asilos de muerte, si por acaso eran profanados.

De aquí procedieron los privilegios de que han estado en posesion los cementerios de servir de lugares de asilo, de estar exentos del comercio humano é incapacitados para ser objeto de lucro ó negociacion, de no poderse juzgar en ellos pleitos de seglares y otras prerogativas semejantes. Y no podia suceder otra cosa. porque los fieles, mientras viven, pertenecen á la sociedad civil; desde que mueren, sus restos pertenecen á la Iglesia que les recibe y conduce al cementerio con las plegarias y oraciones de los difuntos, y les da sepultura bendecida como parte de la comunion de la Iglesia en que vivieron. De aquí ha procedido la parte tan principal que la autoridad eclesiástica ha tenido siempre en todo cuanto se ha referido á cementerios, que se han considerado como una parte integrante de las iglesias parroquiales. Ambos derechos, el canónico y el civil, están conformes en esto.

Y para que resalte mas si cabe el carácter de lugar sagrado que los cementerios tienen, considérense con sus cruces y signos de la Religion repartidos por todas partes, con la concurrencia de fieles que á ellos asiste, con el recogimiento que el lugar inspira, con el sentimiento religioso que por todas partes se difunde, con las oraciones que por el eterno descanso de los muertos se escuchan. Si se examina la direccion y administracion de los cementerios, se verá que por la ley 4.ª, título 13, partida 1.ª, correspondia á los Obispos señalarlos, fijar su estension y amojonarlos. D. Cárlos III, por cédula de 3 de abril de 1837, que es la ley 1.ª, título 3.° de la Novísima Recopilacion, restableciendo la disciplina de la Iglesia en el uso y construccion de cementerios, segun el Ritual Romano, dispuso que esta se verificase á la menor costa posible, bajo el plan ó diseño que harian formar los curas, de acuerdo con el corregidor del partido, costeándose los gastos de los caudales de fábrica de las iglesias, si los hubiere, prorateándose lo que faltase entre los partícipes en diezmos, ayudando tambien los caudales públicos.

Por la real órden de 2 de junio de 1833, encargándose la construccion de cementerios en todos los pueblos, se ordenó que donde se alegase y probase que las fábricas de las iglesias no tienen fondos para construirlos, se eche mano de los de propios donde puedan soportar este gravámen; y si tampoco estos existen, los ayuntamientos propongan los medios que consideren mas adecuados para tan importante objeto. Se ve, pues, el especial cuidado con que han tratado las leyes de poner de manifiesto la intervencion que se ha concedido á las autoridades eclesiásticas y á las iglesias en este particular, ya concediéndoles el tomar la iniciativa, ya presentando los fondos municipales como obligados en primer término á costear estas obras.

Es consecuencia natural y lógica de esto que la custodia de los cementerios esté sometida á las autoridades eclesiásticas, cuya primera intervencion ha sido reconocida por las leyes. Y no debe ser obstáculo para ello el que un cementerio haya sido construido con fondos municipales, porque no por eso se habrá cambiado la esencia del lugar, puesto que desde el momento en que haya sido consagrado pertenece á bienes de la Iglesia inalienables. Muchas iglesias hay construidas con fondos de los pueblos, y de que son patronos los ayuntamientos; sin embargo, á ninguno se le ocurrió la pretension de tener en su poder las llaves que corresponden al párroco. Téngase presente ademas que en el caso particular á qué se refiere el espediente, ni siquiera se han tomado el alcalde de Bestabal y gobernador de la provincia, la molestia de acreditar que el cementerio de este pueblo ha sido construido á espensas de los bienes de propios.

Si se consultan los antecedentes que sobre asuntos análogos existen en el Consejo, se verá que cuantas consultas se han evacuado lo han sido en este sentido. En un espediente promovido

con motivo de cuestiones suscitadas entre el ayuntamiento de Palencia que amplió el cementerio con fondos de propios y construyó una capilla, y el Obispo de la diócesis, sobre exaccion de los derechos de sepultura, las secciones de Gracia y Justicia y Gobernacion informaron en 23 de octubre de 1847 que no habia podido nunca ponerse en duda el carácter eclesiástico del cementerio de Palencia, pues la circunstancia de que una parte habia sido costeado por los fondos municipales, ni alteraba su naturaleza ni era mas que el cumplimiento de la ley 1.ª, título 3.°, libro 1.° de la Novísima Recopilacion, debiendo considerarse como cosa religiosa sujeta á la autoridad del ordinario.

Formóse despues un reglamento de mútuo acuerdo entre ambas autoridades, y habiendo sido oidas para su aprobacion las mencionadas secciones, en 24 de junio de 1849 informaron que debia aprobarse, y partiendo del principio de que los cementerios deben considerarse como dependencias eclesiásticas, se estableció en el artículo 24 del espresado reglamento que el capellan nombrado por el ayuntamiento, aprobado por el Obispo y revocable por este *ad nutum*, tendria la llave del cementerio, entregándosela de dia al sepulturero. En el espediente instruido con motivo de la denegacion de sepultura eclesiástica al cadáver de Martin de la Serna, en Villaverde de Trucios, provincia de Santander, dispuso el gobernador que el párroco entregase la llave del cementerio al alcalde; y oidas las mismas secciones de Gracia y Justicia y Gobernacion al informar sobre el fondo de la cuestion, lo hicieron tambien manifestando que se obligase al alcalde á que inmediatamente devolviese dicha llave al párroco, que era á quien correspondia tenerla.

No por esto se priva á la administracion de la justa intervencion que debe tener en los cementerios, en todo lo que se refiera á su policía y régimen en cuanto tiene relacion con la salud. Desde las leyes de Partida hasta las disposiciones mas recientes, se ha reconocido esta intervencion, para que por nadie sea disputada.

Las autoridades administrativas pueden y deben examinar los cementerios para ver si se cumple con las prescripciones legales acerca de las sepulturas, celar cuidadosamente para que se construyan donde no las haya, ejerciendo una policía severa no solo en que para su construccion se guarden las reglas al efecto establecidas, sino tambien en los depósitos de cadáveres, entierros y exhumaciones. En cuanto se refieré á cementerios *mixti-fori*, pero cada una de las autoridades que intervienen en el asunto tienen, terminantemente deslindadas sus atribuciones, de modo que puedan ejercerlas sin lastimarse siempre que las autoridades locales tengan que entrar en los cementerios para cumplir con su cometido, puedan hacerlo, y el párroco ó quien en su nombre tenga la llave, deberá franquearla inmediatamente, de modo que el servicio público pueda llevarse sin retraso y sin obstáculo alguno. Opinan las secciones puede servirse V. E. consultar á S. M. que al cura párroco y no al alcalde de Bestabal corresponde tener las llaves del cementerio de dicha villa, con la obligacion de facilitarlas á dicho alcalde ó á cualquier delegado en su nombre, siempre que las pidan para el ejercicio de su cometido. Y habiéndose servido resolver S. M. de acuerdo con el preinserto informe, de su Real órden lo comunico á V. S. como regla general para lo sucesivo.—Señor gobernado civil de...

—

La audiencia de Barcelona, en sentencia ejecutoria del 18, ha condenado á la última pena á Manuel Jorge, reo de homicidio.

—

Los profesores del cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria de Madrid, han asistido á domicilio durante el mes de mayo último 399 enfermos, y en la casa de socorro 686; han asistido á 72 partos y abortos á domicilio; y los profesores de guardia permanente han socorrido 286 accidentes por diversas causas. Ademas han tenido lugar siete consultas para otros tantos enfermos.

—

A las cuatro de la tarde de ayer fondeó en Alicante la fragata *Fama Filipina*, conduciendo tabaco de nuestras posesiones asiáticas.

—

En Astigarraga habia ayer aun dos enfermos de viruela.

—

El director general de artillería ha llegado á Oviedo, de donde emprenderá el camino para visitar las fábricas de armas que aquel real cuerpo tiene en el principado de Asturias.

—

Dice un periódico de Sevilla:

«El domingo próximo pasado asistimos, prévia invitacion, al ensayo de un nuevo electro motor, que con el nombre de DINAMO VENICIEN exhibió ante una numerosa concurrencia su inventor y constructor D. Victor Venicien. La máquina funcionó por largo rato con perfecta regularidad, parándola su autor ó poniéndola de nuevo en movimiento, con una facilidad notable, sin golpe ni vibracion ó sacudimiento, segun hubiera podido temerse de la complicacion de sus piezas y órganos. Así mismo la vimos levantar una masa de hierro como de unas veinte arrobas de peso, sin que sufrieran interrupcion ni detencion la uniformidad y regularidad de marcha.»

—

Por lo que se dice en Palacio, es de creer que SS. MM. salgan para Santander el 15 de julio, verificando acaso el 14 su acostumbrada visita al templo de Atocha. Fijado, como se fijará, por dias el itinerario del viaje, parece seguro que la córte se halle en Madrid antes de mediar agosto, y que despues de asistir al parto de la infanta doña Cristina, marchará á la Granja, donde permanacerá hasta fin de setiembre.

—

El supremo tribunal de Justicia ha establecido la siguiente jurisprudencia en varios asuntos sometidos á su fallo.

1.° Que únicamente pueden tratarse á los autos documentos en segunda instancia y antes de la vista cuando no hubiere existido noticia de ellos en la primera; y que al denegar la presentacion de testimonio de documentos en segunda instancia, que ya se conocian en primera, no es motivo de casacion, puesto que la sala cumple con lo establecido.

2.° Que las diligencias de prueba solo pueden practicarse dentro del término probatorio, á escepcion de las escrituras ó documentos que espresa el art. 276 de la ley de enjuiciamiento civil; que la subsanacion de una falta cometida en primer instancia debe pedirse en la siguiente, si en aquella no ha podido tener lugar.

—

Del presidio de Toledo se fugaron el 16 siete confinados conductores de agua; pero en el mismo dia fueron capturados tres de los desertores y continuaba la persecucion contra los demas.

—

De Pastrana, pueblo de la provincia de Guadalajara, nos escriben, con fecha 18 del actual, manifestándonos el benévolo y cariñoso recibimiento dispensado por el clero, autoridades y demas vecindario del espresado punto al Ilustrísimo señor Obispo de Cuenca, invitado para administrar el Santísimo Sacramento de la Confirmacion. S. I. se hospedó en el colegio de Padres Misioneros, y despues de haber confirmado á unas mil trescientas almas, pues hacia ya treinta años que aquella poblacion no recibia los beneficios de este Sacramento, se despidió para la villa inmediata de Pareja, dejando indelebles recuerdos de su afabilidad y vasta instruccion en el ánimo de todos sus habitantes.

—

Se halla vacante el beneficio de sochantre de la santa iglesia catedral de Barbastro por renuncia del que le obtenia.

—

SS. AA. RR. los duques de Montpensier han salido ayer tarde á las cuatro para Santander, donde los espera para conducirlos á Inglaterra un vapor del Estado. SS. AA. permanecerán en Lóndres julio y agosto y en los primeros dias de setiembre volverán á Santander á bañarse y luego á Madrid, aunque todavia no se sabe si pasarán el invierno en la corte por ser mejor para la salud de la infanta duquesa.

—

En Inglaterra ha habido, en lo que llevamos del año, importaciones de cereales, harina, por una cantidad muy superior á la de los dos años precedentes. El *Times* calcula que por este artículo el pais ha desembolsado 20.000,000 de libras esterlinas, cuando en el mismo período de 1860 espendió poco mas de 5.000,000.

—

El domingo, con asistencia del ilustrísimo señor Obispo, que celebró de Pontifical, del gobernador de la provincia y de una comision del ayuntamiento, se cantó en la santa iglesia catedral de Barcelona un solemne *Te Deum* en accion de gracias por el feliz alumbramiento de S. M.

—

Ha fallecido en Sevilla el Sr. D. Francisco Hidalgo y Barquero, Canónigo de aquella santa iglesia y caballero de la órden de Alcántara.

—

El ayuntamiento de Cádiz ha acordado realizar el ensanche de la plaza de la catedral, y reformar la fachada del palacio episcopal.

—

Ayer se vió una de las denuncias de *La Iberia*. El editor de este periódico ha sido condenado al pago de 12,000 rs. y las costas.

—

Tenemos á la vista la memoria leida en la junta general de accionistas del ferro-carril del Norte, celebrada el dia 16 de mayo último, y vamos á dar un resúmen de ella á nuestros lectores:

Los 101 kilómetros desde el Escorial hasta Sanchidrian, en cuyo trayecto se encuentra el paso del Guadarrama, se terminarán para el año 1863, si se accede por el gobierno á algunas modificaciones que no alteran, segun el consejo de administracion, las condiciones del contrato.

En todo el corriente año cree la compañía que podrian quedar terminadas todas las obras de la seccion entre Avila y Sanchidrian; pero teniendo en cuenta la distancia al Escorial, se entreve que la empresa no considera de grande utilidad abrir la seccion dentro de este tiempo. Tal vez la empresa no tendria grandes beneficios estableciendo un servicio diario; pero es incuestionable que los abundantes productos de la provincia de Avila podrian, no solo cambiarse con los de Castilla y aun buscar su salida por el mar, sino hacer concurrencia muy legítima en muchos mercados de consumo.

Por la parte de Búrgos se pondrán en esplotacion á la mayor brevedad, en todo el mes de junio, los 16 kilómetros y medio desde Búrgos á Quintanapalla.

Las montañas de la Brújula se atraviesan por cuatro túneles consecutivos, cuya longitud total es de 1,800 metros; estos túneles, así como las demas obras, se dice están muy adelantados, de suerte que hácia principios del año próximo se añadirán otros 53 kilómetros entre Quintanapalla y Pancorvo á la esplotacion de los 235½ comprendidos entre San Chidrian y Quintanapalla.

Del otro lado de Pancorvo hasta Miranda, en una estension de 19 kilómetros, las obras de varias grandes trincheras exigen aun casi dos años para su completa terminacion.

En Miranda, el camino de esta empresa empalma con el de Bilbao, de 104 kilómetros de longitud, y cuya pronta conclusion anuncia ya su compañía concesionaria.

Tambien se promete la empresa esplotar para principios del año próximo 75 kilómetros desde Miranda hácia el Pirineo, pasando por Vitoria.

Mientras se termina la travesía de los Pirineos, una buena carretera de 25 kilómetros unirá la seccion de Beasain á Irum á la línea concluida de Alsásua á Madrid, y cuan solo quede esta pequeña interrupcion, el ferro carril del Norte podrá considerarse como concluido.

—

La *Gaceta* de anteayer insertó un real decreto formulando las reglas que deberán guardar los súbditos españoles con motivo de la lucha empeñada entre los Estados federales del Norte, y los del Sur de la Union americana, para evitar los perjuicios que pudieran seguírseles de lo contrario, y mantener asimismo la mas estricta neutralidad entre las partes contendientes.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 20 de Junio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50 65 c.; á plazo, 50-60, fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 44; á plazo, 44 30 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 36.

Deuda del personal, no publicado, 22 60 p.

Acciones del Banco de España, 223 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75.

Paris á 8 dias vista, 5-19.

Bolsas estranjeras.

Paris 20 de Junio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67.75.
	4 1/2 por 100	96.75.
Españoles	3 por 100 interior	48 1/2.
	Idem esterior	50 1/2.
	Idem diferida	43.
	Amortizable	
Consolidados		90 1/8 á 1/4.

TEATROS.

PRINCIPE.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El tanto por ciento.*—Baile.

ZARZUELA.—Hoy á las nueve de la noche.—*Anarquía conyugal.*—Duo de *Maria Padilla.*—*El caballo blanco.*

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las nueve de la noche.—Gran funcion.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 171.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 22 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1|2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales

ADVERTENCIA.

El lunes, dia de San Juan Bautista, publicaremos solo medio número, á fin de conciliar con la observancia de la festividad nuestro deseo de que los lectores de La Regeneracion no carezcan de las noticias mas interesantes que se reciban del estranjero.

EMPRESTITO PONTIFICIO.

CESION DE CAPITALES E INTERESES.

Un matrimonio C. A. R. en prueba de su adhesion y amor al Santo Padre, el bondadoso y atribulado Pio IX, le devuelve y entrega, por conducto de La Regeneracion, los cuarenta cupones del certificado n.° 48,477, renunciando á sus intereses.

CONTESTACION A EL PUEBLO.

Si alguna duda tuviéramos de la bondad de nuestras doctrinas, habria quedado desvanecida con el destemplado artículo que, con un aplomo digno de mejor causa, ha dedicado á La Regeneracion y á los demas diarios que sostienen los buenos principios, el que se titula *El Pueblo*, nombre respetable que, lejos de honrar, escarnece, en nuestra opinion; predicando máximas peligrosas á las clases laboriosas de quienes intenta ser órgano.

No es cierto, como supone este periódico, que La Regeneracion haya profanado las cenizas del desgraciado jóven Sixto Cámara. Hablamos de un hecho que pretende realizarse, de la traslacion de sus cenizas á la corte. No nos hemos burlado del que se halla en la eternidad. Seria indigno de personas que profesan una Religion de caridad, de amor, de dulzura. Porque creemos que la tumba es un lugar de respeto; por eso creemos que nadie debe acercarse á ella sino con la oracion en los labios.

Hipócritas llama á los que tiene por reaccionarios. A cargo tan peregrino responderemos diciendo que los hipócritas son los que ofrecen lo que no pueden, ó no quieren dar á los pueblos.

Pasamos por alto lo que dice nuestro colega de los que defendemos la Inquisicion. Mil veces se ha contestado á ese argumento. Se cometieron abusos que nosotros somos los primeros en condenar. Que los *neos* se han dado el santo y seña para calumniar á la democracia y sus hombres. Inútil es que rechacemos el dictado de neos con que tratan sin duda de intimidarnos los partidarios de la autonomía. Hemos hecho ver en otra ocasion, examinando la palabra neo-católico, que no nosotros, sino nuestros enemigos, son los que merecen semejante apodo.

Digimos entonces, y repetimos ahora, que los verdaderos neos son los que menosprecian las decisiones del Papa, los que se burlan de sus anatemas, los que aumentan sus angustias, los que inculcan principios subversivos, y los que canonizan las rebeliones y el desenfreno de las masas. ¿Cómo hemos de ser nosotros neos, cuando formamos en las filas de los defensores del Pontificado, cuando acatamos sus disposiciones, cuando resistimos los ataques que á su poder se dirigen? ¿Cómo ha de considerarse neos á los que condenan lo que la Iglesia condena, y detestan el cinismo de los verdugos que hacen pedazos sus vestiduras, y protestan contra la cruzada impía que martiriza el corazon de Pio IX, y reprueban el despotismo de una falange de hombres que están atormentando á la Italia?

¿Qué lógica es la vuestra, qué criterio es el que aplicais vosotros que tachais de neos, de falsos católicos á los que están al lado del Papa, representante del derecho y de la justicia en el mundo? ¿No veis cómo el Pontífice aprueba nuestra conducta? ¿No leis sus alocuciones, las pastorales del episcopado, los escritos de los Prelados mas ilustres de Europa? Citadnos una línea, una palabra de esos documentos en que se tache de peligrosas las doctrinas de la prensa católica, de los periódicos á quienes llamais, aunque sin presentar prueba alguna, neos, es decir, fingidos católicos, falsos cristianos. Pero no lo hareis: no podeis acometer tal empresa, porque no encontraríais, ni en las Encíclicas del Papa, ni en las cartas de los Obispos adictos á la silla de Pedro, ni en los folletos y artículos de los publicistas ortodoxos el menor concepto que esté en contradiccion con lo que dicen los neos. ¿Tendreis la singular osadía de llamar *neo* al Papa, al episcopado, á todos los sacerdotes que están adheridos á la cátedra santa? Sin duda no os atrevereis á tanto; pero de vuestras premisas no se deduce otra cosa que esa consecuencia absurda.

A la democracia no la calumnian, no, sus enemigos. Ella misma con su espíritu, con sus escesos, con su desenfreno, con su proceder se presenta tal cual es. Las ideas democráticas están dominando en Italia.

Todo el mundo sabe la sangre que se ha vertido á su nombre en aquella infortunada península. Invocando la libertad, la igualdad, la fraternidad y la tolerancia, palabras santas que aman profundamente los corazones nobles, se ha privado de la vida á centenares de infelices, y multitud de familias lloran amargamente su horrible horfandad y la pérdida de los que eran su apoyo.

Y no podia menos de suceder así. El espíritu de la democracia es anticatólico é hijo del protestantismo, de filósofos ateos que han querido divinizar á la razon humana y erigirla altares. Si fuese católica la democracia; si el espíritu de sus doctrinas, de su credo de su catecismo político no se hallase en pugna con el Código venerando, con las leyes de la Iglesia, con las resoluciones del Papa ¿trabajaria como trabaja hoy en Italia para derrocar el trono de Roma, á pesar de la resistencia del Vicario escelso y de las enérgicas protestas de todos los Prelados y creyentes del universo?

Hé aquí por qué su planteamiento es una calamidad para los pueblos, y la Italia está sufriendo una tiranía odiosa desde que la revolucion se ha enseñoreado de sus ciudades y provincias. No hay libertad sino licencia en los pueblos donde la democracia impera. La corrupcion y la inmoralidad son los vicios que dominan en los paises gobernados por el sistema democrático. Y al citar estos hechos ¿calumniamos á la democracia, insultamos á sus hombres? Apelamos á la conciencia pública y al buen juicio de las personas sensatas.

El Pueblo pone por las nubes á Garibaldi. Segun este periódico, el soldado de Caprera es mas grande que Timoleon y Epimanondas, y mas bueno que Cincinato. ¡Admirad, dice en un arranque de entusiasmo, las sublimes virtudes de este ilustre hombre! No nos sorprende el fanatismo de nuestro colega, ni los homenajes que tributa al mas fervoroso de sus apóstoles. Es propio de los que se jactan de liberales ponderar y exagerar las cualidades de los miembros de la cofradía á que pertenecen.

Amigo de la abolicion de la pena de muerte, dice que es, el que fusiló en masa muchos infelices, el que quitó la vida á honrados ciudadanos...!

Nuestro cofrade se irrita contra los que llaman pirata á Garibaldi, y asesino, y hombre sin piedad á Mazzini, figuras las mas grandes de los tiempos modernos.

¿Qué quiere que digamos del que penetra en una nacion estranjera, y se apodera de los buques de sus puertos, y destruye con elementos estraños poderes legítimos, y la libertad é independencia de ese pais que cuenta con tradiciones, con reputacion, con bienestar material y moral? ¿Le daremos el título de buen patricio á quien va á perturbar un pueblo tranquilo? ¿Diremos que es amante de la libertad, el que so pretesto de opresiones imaginarias entroniza la anarquía y el desórden?

No: eso no lo puede hacer nadie que sienta latir en su pecho un corazon hidalgo, que abrigue sentimientos verdaderamente liberales, que rinda culto á las aspiraciones justas y generosas de un pueblo digno. Tirano, y solo tirano, llamaremos al que, sin ceñir fulgente diadema, sin empuñar robusto cetro, sin sentarse en solio de oro, y sin habitar en suntuoso alcazar, se subleva contra las autoridades constituidas, y halaga las pasiones de las masas, y capitanea muchedumbres, y llena de luto y desolacion á los pueblos, y vierte torrentes de sangre, cubriéndose con la máscara hipócrita del bien público.

Garibaldi no hizo otra cosa que desafiar las iras del poder de Roma, y derribar á los representantes de la justicia y del derecho. Francisco II perdió su corona, y sus vasallos la libertad é independencia de que disfrutaban, diga lo que quiera *El Pueblo*. No rompió ningunas cadenas, sino que las puso á los infelices napolitanos; no destruyó despotismo, porque no existia sino en las cabezas delirantes de los enemigos de todo yugo. Despotismo, y repugnante despotismo es el que pesa hoy, lo mismo en el reino napolitano que en los demas puntos sometidos á la dominacion de los libres. El látigo de los tiranos suena de una manera terrible en las espaldas de los pobres italianos.

¿Nada le dicen á *El Pueblo* los movimientos reaccionarios que sofocan los hombres de la libertad á cañonazos? Esos sacudimientos de los vasallos de Francisco II para romper los grillos que los oprimen, ¿no hacen abrir los ojos, si no á los demócratas que allí trabajan, al menos á los redactores de *El Pueblo*? La maldicion que el Papa ha lanzado sobre la revolucion que lo conculca todo, ¿no convence á nuestro colega de que su obra es infernal, perturbadora y opuesta á la felicidad de las naciones y á la paz del mundo?

El Vicario de Jesucristo, depositario de las únicas doctrinas que hacen grandes á los pueblos y á los individuos, abomina el espíritu y las tendencias de la revolucion que apadrinan los liberales. ¿En qué principio sano, pues, se apoya *El Pueblo* para tildarnos de oscurantistas, de retrógrados, de enemigos del progreso? Nosotros, que partimos de doctrinas inmutables; nosotros, que bebemos en los puros manantiales del Evangelio; nosotros, que estamos unidos al gran faro que iluminó al orbe y disipó las tinieblas del error; nosotros, que reconocemos ese poder augusto que acabó con todas las opresiones, que asistió á los funerales de todos los déspotas, que ha visto sucumbir á colosos que pretendian hundir á la Iglesia, somos, y no podemos menos de ser, amigos de la libertad que enalteció el Legislador divino, partidarios del progreso que á la humanidad engrandece, amantes de la independencia que deben disfrutar los pueblos.

Con una serenidad que asombra, y no contento nuestro colega con poner en mas alta esfera que algunos hombres ilustres de los tiempos antiguos al moderno trastornador de Europa, á Garibaldi, nos traza despues con enérgicas pinceladas la figura de otro no menos perturbador, el célebre demagogo Mazzini. Para nuestro colega, este famoso revolucionario es el varon mas insigne que se registra en los anales de la historia contemporánea.

¡Qué obcecacion tan profunda reina en las inteligencias oscurecidas por el error! ¡Qué aberraciones lamentables envilecen hoy los entendimientos mas claros!... ¡Mazzini hombre virtuosísimo, patriota inmaculado!... Lo leemos y nos pasmamos de que tales cosas se escriban. El eterno enemigo de Roma, el que proyectaba inicuos planes en asambleas tenebrosas, el que agotaba todos los recursos para derribar el trono de Pedro, el que espedia decretos de muerte contra la sociedad y el órden público, es en sentir de *El Pueblo* el hombre mas bueno de los nacidos.

¡Justicia santa! ¿Dónde estas?... ¿En qué region habitas?... ¡Ah! Yo te veo resplandecer en la persona de un anciano ilustre, achacoso, abrumado de dolores, de un sacerdote delegado de Dios y á quien espíritus altaneros escarnecen y vilipendian. Un implacable adversario, personificacion de la soberbia humana, te disputa tu majestad y poderío. Intenta acercarse á tí acompañado del funesto cortejo de crímenes causados por su tenaz rebeldia, por su odio á todas las autoridades que son el reflejo del poder inmenso de Dios.

Nunca, jamás podrán alabarse los hechos de Mazzini: La moral divina subsistirá siempre, y el siglo presente, como los futuros anatematizarán la conducta de los que pisotearon las leyes. Piense lo que le parezca *El Pueblo*; los neos son la mayoria de los hombres sensatos que tienen por norma principios inmutables, y los reptiles venenosos, almas grandes que, penetrando por el hermoso follaje de escritos salpicados de bonitas frases, saben encontrar el mal para aborrecerlo y detestarlo con todas sus fuerzas.—R. Doldan y Fernandez.

DESAMORTIZACION.

Se conoce que al gobierno le urge dar satisfaccion á la prensa liberalista. Así al menos se desprende de los artículos que en sentido *liberalísimo* está escribiendo estos dias *La Epoca* con motivo de la cuestion promovida entre ella y *La Correspondencia*, sobre el plazo mas ó menos corto en que debe verificarse la mal llamada desamortizacion eclesiástica.

Discurriendo sobre este asunto, dice *La Epoca* que el gobierno está firmemente resuelto á hacer de esto una cuestion fundamental y á no presentarse á las Cortes en el otoño próximo sin que la desamortizacion eclesiástica haya comenzado en nuestro suelo, rindiendo así un tributo de respeto á las leyes votadas por el Parlamento y á los tratados solemnes entre nuestro pais y la Santa Sede.

Líbrenos Dios de querer combatir la firme resolucion del gobierno, de rendir un tributo de respeto á leyes votadas por el

Parlamento y á los tratados entre nuestro país y la Santa Sede.

Si así obran, nosotros aplaudiremos, pero los *libres* no por eso dejarán de seguir haciendo cruda guerra á un gobierno que ellos califican de eminentemente reaccionario.

CAPELLANIAS DE SANGRE Ó AFECTAS Á MEMORIAS PIAS.

Leemos anoche en *La Epoca*:

—«Sabemos con placer que están sumamente adelantadas hoy las negociaciones entre la España y Roma, para llegar respecto de estas propiedades á una solucion todavía mas favorable á los intereses de la Iglesia y del Estado que la del Concordato último.»—

Mucho celebraremos que las noticias de *La Epoca* sean exactas, pues son incalculables los perjuicios que la paralizacion del asunto á que se refieren, está ocasionando.

CUESTION MARROQUÍ.

No adelantamos nada de esta cuestion que es de las mas graves para España.

La Correspondencia no sabe nada.

Hé aquí lo que dice:

—«Dejamos á *La Epoca* la responsabilidad de la siguiente noticia: «Con la autoridad de los hechos y de los informes mas fidedignos, podemos afirmar que el gobierno de S. M. ha hecho al del Emperador marroquí una doble proposicion: ó que en un breve plazo satisfaga los 90 millones de reales á que está obligado, ó que, como garantía del cumplimiento de sus últimas estipulaciones, nos entregue un puerto en las costas de Africa, que nos parece será Mogador ó Rabat.»—

—«No sabemos qué grado de fundamento tenga la noticia que da anoche un periódico, con referencia á una carta de París, de que la Francia hace tambien grandes esfuerzos cerca del gobierno marroquí para conseguir un completo y próximo arreglo entre la España y Marruecos.»—

PROGRESOS DEL CATOLICISMO.

Suiza ha sido durante muchos años el pais clásico, digámoslo así, del protestantismo, especialmente Ginebra, llamada la Roma protestante, y sin embargo, segun el último censo de 10 de diciembre del año pasado, que comprede un estado comparativo de los católicos y los protestantes de Suiza, resulta que en Ginebra mismo hay ya dos mil mas de los primeros que de los segundos.

Zurich, católicos 11,497, protestantes 254 903, total, 266 397.—Berna, católicos 58,572, protestantes 405,862: total, 465 434.—Lucerna, católicos 128 248, protestantes 2,697; total 130 945.—Uri, católicos 14 722, protestantes 39; total, 14,761.—Svitt, católicos 44,649, protestantes 539; total 45,188.—Alto Untervald, católicos 13,304, protestantes 95; total 13,399.—Bajo Untervald, católicos 11,506, protestantes 55; total 11 561.—Glarona, católicos 5,866, protestantes 27,563; total 33,429.—Zugo, católicos 19,035, protestantes 622; total 19,657.—Friburgo, católicos 90,362, protestantes 15,578; total 105 940.—Soletta, católicos 59,799, protestantes 9,626, total 69 425.—Basilea-Ciudad, católicos 9 995, protestantes 30 826; total 40,822.—Basilea-Campiña, católicos 9,824, protestantes 41,721; total 51,545.—Sciaffhouse, católicos 2 080, protestantes 33,489; total 35,669.—Appenzell Esterior, católicos 2 243, protestantes 46 329; total 48 572.—Appezell Interior, católicos 11,896, protestantes 123; total 12 019.—San Gall, católicos 111,087, protestantes 69,802; total 180,889.—Grisones, católicos 39,003, protestantes 52,166; total 91,169.—Argovia, católicos 88 583, protestantes 104,385; total 192 968.—Turgovia, católicos 22,152, protestantes 67,861; total 90 013.—Tesino, católicos 131 241, protestantes 113; total 131 354.—Vaud, católicos 12,981, protestantes 199,465; total 212,446.—Vallais, católicos 90,169, protestantes 697; total 90 866.—Neuchatel, católicos 9,349, protestantes 77, 476; total 86 825.—Ginebra, católicos 42,355, protestantes 40,266; total 82 621.

Resumiendo, pues, tenemos que en un total de poblacion (comprendidos en ella los judíos y otros cultos no reconocidos) de 2 534 242 hay 1.040 469 católicos, y 1.433 29 protestantes. O lo que es igual se nota con placer, grandemente aumentada la cifra de los suizos católicos respecto de los protestantes, en el último censo comparado con los de los años anteriores.

Parece inminente la entrevista anunciada ya muchas veces de nuestros Reyes con Napoleon.

Lo hace creer así un artículo de *La Epoca*, cuyo último párrafo es como sigue:

—«Estos ejemplos debieran servir para imponer cierta reserva, que es como si dijéramos el pudor de la política, en manifestar sus prevenciones al soberano de Francia, con motivo de la visita que se dice piensa hacer á nuestra Reina en las provincias Vascongadas. La Reina Isabel, que tiene, cuando menos, tan alta conciencia de sus deberes, como los soberanos de Inglaterra, Rusia, Austria y Prusia, puede asistir á una entrevista con el Emperador Napoleon, sin que se amengüe el brillo de su corona, y sin que se perjudiquen los intereses del pueblo que dirige con tanta sabiduría. Por lo demas, si ciertos recuerdos históricos pueden influir algo en la actitud de los periódicos á quienes combatimos, debemos recordarles, porque parece que lo han olvidado, que hoy no estamos en los tiempos que constituyen su bello ideal, y que, sobre ocupar el trono de San Fernando una ilustre princesa, que no necesita acudir sino á su elevada inteligencia y á su gran corazon para vencer las crísis mas difíciles, la España tiene su representacion nacional para ayudar á salvar todo linage de conflictos con las inspiraciones de su generoso patriotismo.»

No queremos discutir con *La Epoca* sobre un asunto que siempre hemos considerado de bastante gravedad para tratarlo ligeramente.

En las circunstancias presentes, sin embargo, y por lo mismo que no estamos en los tiempos que *La Epoca* cree que forman el bello ideal de algunos periódicos, parécenos sumamente delicado todo lo que fue da contribuir á suponer que España contrae ciertas alianzas que serian altamente peligrosas.

¿A QUE NÓ?

Oigamos á *La Discusion*.

—«Hé aquí, dice, el ministerio que haria el caldo gordo á la democracia:

Estado.—El marques de Vilema.

Guerra.—El marques de Pezuela.

Hacienda.—D. Manuel Beltran de Lis.

Fomento.—Un redactor de *El Pensamiento*.

Marina.—Otro de *La Regeneracion*.

Gracia y Justicia.—Otro de *La Esperanza*.

Es increible la alegría que nos produciria un ministerio así.»—

Lo dicho ¿á que nó?

La cantidad pagada por *La Esperanza* por derecho de timbre, en el mes de mayo, no corresponde á dos ó mas meses, como digimos equivocadamente al insertar los estados de la *Gaceta*, sino esclusivamente al mes que en su estado se señala, es decir, al de mayo. *La Esperanza* ha pagado una cantidad igual ó mayor á la en que figura en su último estado todos los meses que llevamos del año, y nos apresuramos á hacer esta rectificacion para que se vea que, á pesar de todos los esfuerzos de los revolucionarios y de la ventaja de su porvenir, la prensa religiosa es la que cuenta con mayores simpatías en este noble pueblo.

Primero *La Discusion*, y luego toda la familia ha reproducido un estado donde aparecen á gusto de los *libres* las *víctimas* del Santo Oficio.

Nada mas fácil que oponer á ese estado los que ofrecen el innumerable catálogo de personas asesinadas en nombre de la libertad.

Pero con esto, ya hecho muchas veces nada adelantariamos.

Para juzgar á la revolucion, basta reproducir la frase estampada en la proclama de uno de los *libertadores de Italia*.

¡LA PIEDAD ES UN CRÍMEN!!

Esto no pertenece á siglos de *barbarie* y *fanatismo*.

Esto lo acaba de oir la Europa civilizada.

PARTES Y NOTICIAS.

Llamamos muy especialmente la atencion de nuestros lectores sobre los partes telegráficos que tomamos de *El Diario Español*.

¡Es cosa providencial!

Al mismo tiempo que se anuncia no sabemos con qué exactitud, que el Padre Santo ha vuelto á caer enfermo de gravedad, y que el reconocimiento hecho por Napoleon de Italia ha sido sin reserva, se dice con gran seguridad que la Reina de Inglaterra ha ingresado en la Iglesia declarándose católica.

Esta noticia se halla conforme con lo que hace tiempo viene anunciándose, y con lo que nos comunicó hace pocos dias nuestro corresponsal de Lóndres.

Respecto de la enfermedad del Papa, sin que nosotros neguemos que pueda haber ocurrido, deben recordarse las contradicciones en que sobre esto ha estado incurriendo el telégrafo. Lo mismo decimos del reconocimiento de Italia *sin reserva*.

Comentando el despacho relativo á Su Santidad, dice hoy *La España*.

—«Coincide con este reconocimiento (el de Italia), la noticia que deseamos ver desmentida, y aparece en otro despacho telegráfico. «Su Santidad, dice el fechado en »Roma ayer mismo, ha vuelto á caer en»fermo de bastante gravedad. Los princi»peles síntomas de su enfermedad son vómi»tos frecuentes y disentería.» No queremos dar cabida á una horrible sospecha de que ya se hizo eco un corresponsal de Roma, hace bastantes dias, y segun la cual no era del todo improbable que Pio IX hubiese sido víctima de la infame tentativa de un gran crímen. Son, sin embargo, muy singulares los síntomas que el despacho atribuye á su enfermedad, mucho mas despues del acceso que tuvo el dia de la octava del Corpus y de la languidez y enervamiento, á que se vió reducido durante algunos dias.

Sea cual fuere la causa y sin querer suponer que algun malvado haya querido promover inmensas dificultades pretendiendo cortar las existentes y cortarlas cometiendo un crimen execrable; sea cual fuere, decimos, la causa de esa enfermedad, aunque hace dias y rechazando la misma suposicion, indicábamos como suficiente la contínua afeccion moral que le han impuesto trece años de contínua angustia y agonía de espíritu, el hecho tristemente positivo es que los síntomas de la enfermedad que aqueja á Pio IX, á nada bueno pueden conducir. En este particular, ya hace tiempo que emitimos un juicio, ó mas bien, espresamos un presentimiento que nos dolia trasmitir á nuestros lectores, pero que lo comunicábamos como una prevencion. Hé aquí cómo nos espresábamos en nuestro número de 8 del mes actual:

«Debe fijarse mucho la atencion en el despacho fechado ayer en Roma, segun el cual Su Santidad se encontró indispuesto durante la funcion de la octava del *Corpus*, viéndose obligado á retirarse á su palacio. Es la segunda vez que le sucede y con breve trascurso de tiempo. Añade el despacho que la indisposicion que habia principiado por unos escalofríos, se redujo despues á una leve y no temible calentura. Son poco mas ó menos los mismos síntomas que se presentaron en su anterior indisposicion, y por mas que en sí mismos signifiquen poco, pudieran muy bien ser los precursores de mas grave dolencia los embates que todavía pueden resistirse; pero que á poco que arrecien vencerá la resistencia. Sentimos en el alma decirlo: no auguramos nada bueno de esa repeticion de los mismos síntomas; lo anunciamos con tiempo, para que no sorprenda el dia menos pensado la noticia de un suceso que llenará de duelo al mundo cristiano.

Fatigado mas que por los años, por la amargura que le han causado los acontecimientos de los dos últimos, y la ingratitud de los que mas le debian y en quienes mas parece que habria de poder contiar, el Santo Pontífice, el angelical Pio IX esperimenta la laxitud, el abandono de las fuerzas, hasta ahora sostenidas por el vigor de su espíritu y su inquebrantable fe. El espíritu está pronto, pero la carne enferma. Si alguna vez podemos desear equivocarnos completamente en nuestros juicios, y que fallen nuestros vaticinios ó no se realicen nuestros temores, nunca con tanto ardor y sinceridad como en la ocasion presente, en que tienen por objeto la prevision de una inmensa calamidad.»

Es de notar una coincidencia tan singular como dolorosa: anuncia el despacho telegráfico haber vuelto á caer enfermo ayer Su Santidad y con síntomas graves en su enfermedad. Precisamente ayer era el aniversario de su coronacion, el dia en que cumplia el décimoquinto año de su Pontificado. ¿Estará decretado que haya sido último que se celebre, unido al nombre Pio IX? Esperamos con temor las noticias que acerca de su estado nos trasmita telégrafo.

Como verán nuestros lectores, se ha pedido desde Paris un telegrama cuyo objeto es contradecir lo que se dice en la siguiente correspondencia escrita el 11 de de Roma al *Diario de Bruselas*;

«El conde de Cavour, antes de comparecer ante el Juez Supremo de pueblos y de Reyes, ha tenido tiempo de examinarse, de arrepentirse, y el valor *de hacer una retractacion pública* de su conducta y de sus atentados contra la Iglesia y sus derechos.

El dia 5 por la tarde, segun se refiere de pú[illegible] co, sintiéndose empeorado y habiéndole declarado los médicos toda la gravedad del peligro que le amenazaba, llamó el conde á un eclesiástico quien tenia gran confianza, y le rogó que se dignase confesarle. El sacerdote le respondió que tendria el mayor gusto en prestarle los auxilios de su sagrado ministerio; pero que antes debia preguntarle si reprobaba todo cuanto habia hecho contra la Iglesia y la Santa Sede, y si estaba pronto á retractar todos los actos que *le ponian* directamente bajo las censuras de la excomunion.

»El enfermo se incomodó mucho al oir esta propuesta, y dijo que jamás haria semejante cosa, porque seria tanto como condenar formalmente todo el tenor de su vida entera.

»Replicóle entonces el sacerdote, que las reglas canónicas eran terminantes acerca del particular, y que ni á él ni á ningun sacerdote católico era lícito infringirlas. Dicho lo cual se retiró del cuarto del enfermo.

»A su salida, salióle al encuentro el hermano del conde de Cavour (escelente católico, muy adicto á la Santa Sede, y el cual ha conservado todas tradiciones de la familia), y enterado de que el enfermo se negaba á cumplir las condiciones impuestas por las leyes de la Iglesia para re[illegible] levar á un escomulgado de las penas en que hubiere incurrido, rogó al confesor que se sirviese esperar algunos instantes, y se dirigió á la alcoba del conde su hermano.

»Al cabo de un cuarto de hora, volvió en busca del sacerdote, y le invitó á entrar de nuevo en la habitacion del enfermo, diciéndole que le hallaria ya pronto á todo cuanto en conciencia creyese deber exigirle.

»Efectivamente, el confesor volvió al lado del conde, y le halló con escelentes disposiciones. Recibió su confesion, y en seguida le hizo firmar una retractacion redactada por el sacerdote y escrita de puño y letra del hermano de Cavour.

»Preparado así este para recibir dignamente el Santo Sacramento de la Eucaristía, recibiólo en efecto, como Viático, con la profunda devocion que no han podido menos de confesar varios periódicos de Turin.

»Parece que la retractacion de Cavour se halla desde ayer tarde (dia 10) en manos del Sumo Pontífice.»

Es digno de notarse el que desde Paris se haya mostrado un empeño grande de desmentir esta carta redactada en unos términos que la presentan con señales muy marcadas de verosimilitud.

El *sacerdote que le asistió*, dice el telegrama, *no vió en Cavour mas que un católico ferviente y sincero, y le absolvió.*

Al leer estas palabras, ocurre preguntar si las habrá redactado el inspirador de aquel célebre folleto que, á pesar de las protestas que contenia de catolicismo sincero, mereció ser calificado *por el Papa* como monumento insigne de hipocresía y tegido innoble de contradicciones.

Por fortuna no es en Paris donde se aprende á conocer y aplicar las leyes de la Iglesia, y por mas que contrarien á un católico *sincero*, ateniéndose á lo que en ellas se dispone, habrá obrado el sacerdote que auxiliaba al ministro de Víctor Manuel.

¡Cómo se engaña el que piense que con unas cuantas protestas en contradiccion con los hechos, puede burlarse la justicia de Dios!

Uno de nuestros colegas, discurriendo sobre este asunto, escribe ayer:

—«El telégrafo de Turin dice con fecha 20: Es *completamente falso* que el conde de Cavour se retractase antes de morir. Esto dice el telégrafo de Turin; luego es *completamente verdadero*.»—

No llegaremos nosotros á tanto; pero

diremos, que si Cavour ha recibido dignamente los Sacramentos, antes debió reparar los daños causados á la Iglesia.

Las últimas noticias de Venezuela confirman lo que se viene diciendo acerca del estado de completa revolucion en que se encuentra aquel pais. Segun los periódicos de Caracas que tenemos á la vista, entraron en Cagua en la noche del 18 de mayo los constitucionales y los federales unidos, al grito de no mas Constitucion, no mas confederacion; viva Paez y viva la Union.

Dos horas despues circulaba en Caracas esta nueva de boca en boca, y se agitaba hondamente la capital.

Las fuerzas constitucionales entradas en Cagua eran mandadas por el comandante Juan Calas, y entre los jefes federales figuraba Rufo Rojas: esperaban al comandante Leon Rodriguez, jefe de operaciones de Aragua, con mas fuerzas de la Sierra para marchar sobre la Victoria: el comandante Carabaño y otros jefes del gobierno se habian unido al movimiento, y á apoyarlo venia del Guárico el coronel Garrido con todas sus tropas, las cuales estaban ya en San Juan de los Moros, Garrido y Medrano habian entrado luego juntos en Villa de Cura.

La noticia de lo ocurrido, mandada por el gobernador de Aragua, obligó á reunir se inmediatamente al Consejo de ministros, y á tomar precauciones de defensa en la capital, y hasta de decretar la prision del general Paez, aunque esto no se llevó á efecto.

La guarnicion de la Victoria se adhirió al movimiento de Cagua, y siendo cada vez mas alarmantes los síntomas que iba presentando la revolucion, se trató de la renuncia del presidente de la república, don Manuel Felipe de Tovar.

En efecto, el presidente se decidió á renunciar, y á las últimas fechas se habia hecho cargo del poder ejecutivo el vice presidente Sr. Gual.

Mazzini ha publicado un nuevo manifiesto en su periódico la *Unitá Italiana*, con el epígrafe de *La Concordia*. El sentido es, que si se quiere la concordia, hay que adoptar el programa del partido que consiste en libertar á Roma y Venecia por un movimiento revolucionario nacional é independiente de todo auxilio de la Francia. El manifiesto termina así:

«La inercia nos mata, el ardor para el sacrificio se estingue, la unidad está amenazada por un descontento que puede, mañana ó pasado mañana, traducirse en movimientos locales y alimentar las fuerzas de los enemigos de nuestra libertad. Nuestra revolucion no puede detenerse á mitad de camino sin perder su propia vitalidad, y hoy pagamos el error que hemos cometido deteniéndonos hace seis meses. La espléndida iniciativa del pueblo y de Garibaldi fue entonces interrumpida. Es preciso apresurarse á reconquistarla ó retrogradar: que el gobierno la reconquiste; que se fie del pueblo; que no reprima, sino que dirija; que se rodee de los consejos de los buenos, sea cualquiera la fraccion á que pertenezcan; que enarbole resueltamente la bandera de Roma y de Venecia, y entonces habrá concordia. Si no, perecerá miserablemente, dejando tras sí una herencia de anarquía y de guerra civil.»

Con fecha 2 de mayo escriben de Santiago, Chile, á *El Español de Ambos Mundos*:

«No tengo tiempo sino para escribir dos renglones. Siguen las quiebras, cada dia mas numerosas y mas cuantiosas. De una quiebra de 60,000 pesos fuertes no se hace juicio. Hay una perturbacion completa en las fortunas privadas. Familias enteras, antes ricas, de mas de medio millon de pesos, están ahora en miseria. La política no ocupa los ánimos. La presidencia del Sr. Perez es cosa convenida. Habrá elecciones pacíficas y tranquilas. El Sr. Varas, ni ha querido, ni ha podido ser presidente. La candidatura del Sr. Perez es bien admitida, y se cree que fue una prenda de reconciliacion. Se han recibido datos oficiales de la catástrofe de Mendoza. La pérdida de vidas llega á 12,000 personas y la de fortunas á 10 millones de pesos fuertes.»

En estos momentos, en que todos los buenos católicos deben hallarse dolorosamente afectados por las tristes nuevas referentes á la enfermedad de nuestro amantísimo Padre Pio IX, nos cabe una gran satisfaccion en insertar en las columnas de nuestro diario las siguientes líneas tomadas de un periódico estranjero:

—«Tenemos por fin, dice, el gusto de poder comunicar á nuestros lectores la traduccion de la Pastoral que han circulado los Obispos de Gallitzia á su clero, á propósito de la conversion de los Búlgaros. Este documento es notable por dos conceptos, uno por la adhesion filial y entusiasta con que revela su acendrado amor al Soberano Pontífice, y otro por la tierna caridad de que da pruebas y con que pretende favorecer á los nuevos católicos de Bulgaria.

Comparar el movimiento de estos pueblos, que vuelven al Vicario de Jesucristo en el mismo instante en que sus enemigos, semejantes á los verdugos y difamadores del Calvario, profetizan su caida á la conversion del Buen Ladron, es una de las mas enérgicas y felices aplicaciones de los recuerdos evangélicos, que puede hacer la elocuencia sagrada inspirada por la fe.»—

En otro número tendremos el placer de publicar íntegra la pastoral referida, y creemos que nuestros suscritores verán con gusto é interes esos actos de piedad de los hijos fieles de la Iglesia, que tan singularmente contrastan con los de sus impios detractores.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene un real decreto autorizando al ministro de la Guerra y de Ultramar, para contratar en pública licitacion el establecimiento de una línea de vapores correos entre la Península, y las islas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia.*)

Turin 20 por la noche.—La nota del gobierno frances reconociendo el reino de Italia llegó ayer.

Roma 18.—Un despacho de París anuncia al gobierno pontificio que Francia ha reconocido de hecho el reino de Italia bajo reservas, y que se promete la permanencia indefinida de las tropas francesas en Roma.

Pesth 20.—Los magnates han aprobado por unanimidad el mensage del Sr. Deak al Emperador.

Turin 19.—La *Unidad italiana* ha sido recogida por un artículo de Mazzini, titulado: *El Papa y la Religion.*

Marsella 19.—Fuad-bajá ha recorrido los distritos de los drusos, exhortándoles á la tranquilidad.

En la costa occidental de Africa han bombardeado los ingleses á Porto Nouvo y capturado dos grandes buques negreros, uno de los que pertenece al comercio de Liverpool.

El almirante Chopart, de regreso de Siria, forma una nueva division en Tolon.

Berlin 19.—Anúnciase que llegó ayer á Varsovia un correo con las reformas firmadas por el Emperador, y se añade que son satisfactorias para Polonia.

Paris 19.—Los detalles publicados por el *Diario de Bruselas* sobre los últimos momentos de Cavour, son inexactos. El eclesiástico que le asistió no le pidió retractacion ninguna, ni vió en Cavour mas que un católico ferviente y sincero, y le absolvió, y el Padre Santo ha aprobado su conducta.

Se asegura que Fuad-bajá será nombrado gobernador general de Siria, con residencia en Damasco.

Se confirma la próxima salida de Scheleineit del ministerio prusiano por la cuestion del Holstein.

En un meeting celebrado por los torys en Lóndres, lord Derby y D'Israeli declararon que no combatirán al ministerio.

Turin 20.—Han sido destituidos algunos empleados toscanos que tomaron parte en la manifestacion de la procesion del Corpus en Florencia. En Florencia ha fracasado una manifestacion de los panaderos para aumentar el jornal. La Cámara de diputados ha votado 229 contra 9, la unificacion de todas las deudas públicas del Estado.

Paris 20.—Continúa la polemica entre la *Patrie* y el *Constitutionnel* sobre las intenciones del gobierno frances respecto á la cuestion de Polonia. Se atribuye por motivo del descontento del gabinete frances con Rusia el no haber apoyado su candidato para el gobierno del Líbano.

Berlin 20.—Se han publicado en Varsovia los estatutos del futuro Consejo de Estado. El espíritu público se tranquiliza. Las tropas vuelven á sus cuarteles y van á abrirse teatros. Ha habido motines en 140 pueblecillos de Rusia por mala inteligencia de lo mandado; pero han bastado las esplicaciones y bandos para restablecer el órden.

Viena 20.—El ministro de Estado ha dicho en la Cámara que el Emperador se ha negado á sancionar las decisiones en la cuestion religiosa de la Dieta provincial del Tirol. El gobierno mantendrá la patente relativa á los derechos de los protestantes, pero tomará medidas rigurosas contra las agitaciones ilegales.

Varsovia 20.—Parece entrar todo en órden, pero tres predicadores han sido desterrados y tambien un periodista por sospechas de que escribia correspondencias á periódicos de Paris y Lóndres.

Roma 20.—Su Santidad continúa con la erisipela en la pierna. Así que mejore marchará á Castel Gandolfo por consejo de los médicos.

Paris 20.—Los diarios de esta tarde rectifican de órden del ministro un error del *Constitutionnel* que dijo esta mañana que el gobierno habia propuesto al duque de Brogdie renunciase á publicar su escrito para evitarle la recogida.

Bruselas 20.—*L'Independence* y otros periódicos de esta se ocupan de los rumores de que Francia exige la Cerdeña en pago de reconocimiento del reino de Italia. Dichos diarios no dan crédito á tales voces, y creen que á ser ciertos, la Europa entera llevaria á mal tal cesion.

(De *El Diario Español.*)

Lóndres 21.—Cunde la voz de que la Reina Victoria se ha vuelto loca.

Se cree que son estos rumores que ha hecho correr el ministerio para desvirtuar el efecto que produciria la noticia de que la Reina se ha convertido al catolicismo.

Es cosa indudable esta conversion, y se temen conflictos

Roma 21.—Su Santidad ha vuelto á caer enfermo de bastante gravedad.

Los principales síntomas de su enfermedad son vómitos frecuentes y disenteria.

Dabormida ha tenido una aplopegía.

Turin 21.—El reconocimiento del reino de Italia que ha hecho el gobierno frances, sido *sin reserva.*

Victor Manuel está muy satisfecho de la nueva prueba de afeccion que á él y á Italia le ha dado Napoleon con ello.

Turin 21.—Asegura el *Movimiento* que Ricasoli vá á tomar la aguas de Vichy, para conferenciar de paso con el Emperador de los franceses.

Paris 21.—Se asegura que se verificará en esta capital una reunion de diplomáticos, la cual será presidida por el Emperador Napoleon.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Juan, presbítero y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 23.—En las parroquias de San Juan y Santiago (calle de idem) donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde vísperas del Santo Precursor y reserva.

Principia solemne novena al *Santísimo Sacramento*, á espensas de su congregacion, sita en el oratorio del Caballero de Gracia: á las diez habrá Misa cantada, en que predicará D. Patricio Paramo, y por la tarde ejercicios en que será orador D. Miguel Sanchez, y solemne reserva.

La archicofradía sacramental de San Ginés y San Luis celebra en la primera parroquia su fiesta de Minerva, predicando á la Misa D. Basilio Grande.

La congregacion del Santísimo, establecida en San Antonio del Prado, festeja á su Patrono y titular, siendo orador D. Pio Hernandez Fraile.

La asociacion de Viáticos de la parroquia de San Millan hace funcion á Jesus Sacramentado, y será orador por la mañana D. Juan Bolaños.

En estos tres últimos templos se cantarán Completas por la tarde, siguiéndose procesion y visita de Altares con Su Divina Majestad.

La V. O. T. de Siervos de María Santísima de los Dolores, celebra la anual funcion de instituto al augusto Sacramento del Altar; predicará por la mañana D. Juan García Rodriguez, y por la tarde D. Joaquin Corral; despues del sermon se hará la visita de altares.

En San Justo se solemniza á los Sagrados Corazones de Jesus y María, con Misa Mayor, manifiesto y panegírico que dirá D. Gregorio Montes; y por la tarde el ejercicio del purísimo Corazon de María, que dirigirá D. Juan Aodon.

En las parroquias no citadas habrá Misa mayor á las diez.

Por la tarde se practicarán los ejercicios de estatuto, siendo oradores; en las Arrepentidas, D. Manuel Caballero; en Santo Tomás D. Agustin Pedrosa; en la V. O. T. del Cármen, D. Juan Barbero, y en la Escuela Pia de San Fernando otro señor. Y por la noche; en el Cármen, D. Pascual Marin.

La Misa y oficio divino son de la Dominica V despues de Pentecostés con rito semidoble y color verde.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Márcos ó en la capilla de la Paloma.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

La Natividad de San Juan Bautista.

Cuarenta horas para el lunes 24.—En San Juan y Santiago (calle de id) donde se celebra funcion al Santísimo Sacramento y al santo precursor, predicando á la Misa mayor D. José Losada, y cantándose por la tarde á las cinco Completas, despues de las cuales se hará visita de altares con Su Divina Majestad.

Continúa la novena de Jesus Sacramentado en el Caballero de Gracia, siendo orador por la mañana D. Pedro Quilez, y por la tarde D. Basilio Grande.

La asociacion de la Santa infancia celebra la anual funcion al Niño Jesus en Atocha, saliendo procesionalmente á las seis de la tarde por el paseo inmediato.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez.

La archicofradía de la Santísima Trinidad tiene sus ejercicios en el Cármen, y dirá el sermon don José Sevina.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Juan Bautista, con rito doble de primera clase, octava y color blanco.—*Es fiesta de precepto.*

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Mercedes en San Cayetano ó Alarcon; ó la de la Paz, en Santa Cruz ó San Martin.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Los caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalen se reunirán el próximo dia 24 en la iglesia de San Francisco el Grande, para celebrar la solemne funcion de su Santo Patrono. El señor don Pio Hernandez Fraile está encargado del panegírico, y asistirá á la Misa una brillante orquesta.

—

El Sr. Picco, tan conocido por los concurrentes al teatro de Jovellanos, y cuya maravillosa disposicion para la música nunca se elogiará bastante, ha tenido la bondad de remitirnos su retrato fotografiado con notable perfeccion, acompañando á él su biografía y un ejemplar del tosco y pequeño instrumento con el que ha sabido adquirirse tanta celebridad. Esta fineza ha sido para nosotros en estremo apreciable.

—

Para el 23 del actual, dia de verbena y víspera de San Juan, se hallarán iluminados por el gas el paseo de Recoletos, el Prado en toda su estension hasta el ferro-carril, la calle de Atocha en su totalidad y las inmediatas de la Yedra y del Hospital.

—

La manía del suicidio va haciendo espantosos progresos en todas partes. Ultimamente en Kusel (Alemania), se ha ahorcado un niño de once años porque sus padres no habian querido comprarle una golondrina.

—

Acerca de la hoja volante del Sr. Ruiz Pons, dice un periódico de Zaragoza que en ella se ataca á la Religion, al trono, á la nobleza y hasta á la clase media.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 58.—La cebada añeja de 22 á 25 1/2 reales.—La algarroba á 26.—Aceite de 65 á 67.—Carne de vaca, 46 á 49 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 72 á 74.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 21 de Junio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50-65 c.; no publicado 50 50 d.; á plazo, 50 65, fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-75 dinero.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 37; á plazo, 36 25 fin cor. vol.

Deuda del personal, no publicado, 22 40.

Acciones del Banco de España, 223 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 75.

Paris á 8 dias vista, 5-19.

Bolsas estranjeras.

Paris 22 de Junio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,70.
	4 1/2 por 100	96,70.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	
	Idem diferida	43.
	Amortizable	
Consolidados		90 á 1/8.

LA VIRGEN MARIA VIVIENDO EN la Iglesia. Nuevos estudios filosóficos sobre el cristianismo, por M. Augusto Nicolás, traduccion al castellano de D. José Vicente y Caravantes, doctor en leyes y cánones; revisado para la censura eclesiástica por un doctor en sagrada teología.

Esta obra tiene por objeto considerar á la Virgen Maria en las relaciones de amor establecidas entre ella y el género humano por medio de su Divino Hijo. Para ello, interroga su autor, á diez y nueve siglos y al universo cristiano, todo cuanto han hecho para la gloria de Maria, y todo cuanto ha hecho Maria para la felicidad del mundo; determina las leyes constitutivas del culto de honor, de imitacion y de invocacion de que es objeto; desarrolla el cielo litúrgico de este culto en relacion con Jesucristo; sus ritos, sus festividades, sus himnos, sus oraciones, sus prácticas y todas las formas sagradas de que se reviste; traza su historia evocando su antigüedad desconocida, describiendo sus faces, refiriendo sus triunfos sobre las herejias y su desarrollo; demuestra la influencia de este culto en las naciones, señalando todo cuanto se debe á la Virgen en la formacion de las costumbres modernas, en el estado y la accion de la mujer, en el espiritu de la familia, en las relaciones sociales, en el carácter de las instituciones religiosas, en la fecundidad de la ciencia, en las inspiraciones de la poesia y de las artes, esplicando su verdadera estática, basada en el cristianismo; y en una palabra, M. Augusto Nicolás espone en esta obra con toda la profundidad de su talento y la mágia de su estilo, el organismo, funcion, curso y efectos de la vida de Maria en la Iglesia, formando verdaderamente la *Summa* de la Virgen.

Esta obra consta de dos tomos en 8.° marquilla, de buen papel y edicion compacta. Se halla de venta á 40 rs., en rústica, en las librerias de Aguado, Olamendi, Leocadio Lopez, Sanchez y San Martin. (3)

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que argarles el giro.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS.

calle de Gravina, núm. 21,

BAJO LA RESPONSABILIDAD DE D. JOSE CANGA ARGUELLES,

DIRECTOR DE LA REGENERACION.

—

Habiendo mandado S. M. que los legos y coristas no ordenados *in sacris* disfruten desde 15 de febrero último su pension, se han hecho las prevenciones siguientes:

Los interesados han de presentar á las contadurias de provincia las correspondientes solicitudes, dirigidas al señor presidente de la junta de clases pasivas, acompañando los documentos que á continuacion se especifican:

1.° Certificacion del Prelado de haber sido lego o corista de las comunidades suprimidas, y estar ligado por voto religioso.

2.° Justificacion que acredite si desde 15 de febrero último ha tenido colocacion, pension ó cargo retribuido por los fondos del Estado, ó por los provinciales ó municipales.

3.° Certificacion de existencia, dada por las autoridades eclesiásticas y civiles del pueblo en que resida.

Los que hubiesen encomendado sus gestiones á este Centro, presentarán á las contadurías de provincia la esposicion y documentos de que se habla, y nos lo participarán para nuestro gobierno, diciéndonos el dia en que lo verifiquen. Lo mismo harán los que deseen encomendarnos la gestion de clasificacion.

Advertimos que todas las peticiones que con anterioridad habian sido hechas, se han declarado caducadas, y que es condicion precisa el que sean remitidas por las respectivas contadurías de Hacienda pública de la provincia en que se hallen los interesados á la junta de clases pasivas.

Madrid 22 de junio de 1861.

El secretario del Centro,

FLORENCIO GAMAYO.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

Sorteo del dia 21 de junio de 1861.
Premio de 45,000 ps., 24453.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1100 números premiados.
Premio de 12,000 ps. 7 812.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
31	75
33	75
72	75
81	75
98	75
100	75
113	75
145	75
154	75
212	75
256	75
262	75
269	75
305	75
306	75
333	400
382	75
385	75
416	400
419	75
434	75
495	75
506	75
531	500
605	75
669	75
690	75
746	75
751	75
765	75
768	75
831	75
841	75
866	75
884	75
921	75
922	75
928	75
934	75
957	75
968	75
970	75
987	75
998	75
Mil.	
1045	75
1061	75
1062	75
1071	75
1088	75
1093	75
1115	75
1117	75
1134	75
1135	75
1156	75
1184	75
1195	75
1206	75
1243	75
1251	400
1286	75
1314	75
1333	75
1340	75
1358	75
1382	75
1409	75
1429	75
1440	75
1475	75
1480	75
1487	75
1488	75
1511	75
1521	75
1535	75
1648	75
1654	75
1655	75
1682	75

Núm.	ps. fs.
1698	75
1699	75
1706	75
1717	75
1721	75
1841	75
1845	75
1869	75
1897	75
1915	75
1931	75
1993	75
1995	75
Dos mil.	
2006	75
2010	75
2028	75
2042	75
2044	75
2059	75
2081	75
2123	75
2148	75
2 62	75
2167	75
2227	75
2249	75
2296	75
2336	1000
2343	75
2385	75
2391	75
2406	75
2435	75
2450	75
2462	75
2502	75
2511	75
2533	75
2545	75
2582	75
2653	75
2673	75
2682	75
2731	75
2881	75
2900	75
2923	75
2973	75
2981	75
Tres mil.	
3047	75
3085	75
3112	75
3142	75
3255	75
3284	75
3293	75
3306	75
3342	75
3394	75
3414	75
3416	75
3445	75
3470	75
3473	75
3492	75
3507	75
3519	75
3529	75
3550	75
3636	75
3644	75
3672	75
3757	75
3777	75
3780	75
3818	75
3857	75
3875	75
3888	75
3932	75

Núm.	ps. fs.
3994	75
Cuatro mil.	
4026	75
4044	75
4126	75
4140	75
4144	75
4147	75
4178	75
4202	75
4203	75
4223	75
4262	1000
4314	75
4331	75
4501	75
4518	75
4522	500
4529	75
4540	75
4556	75
4563	75
4567	75
4598	75
4638	75
4694	75
4696	75
4737	75
4758	75
4799	75
4807	75
4824	75
4844	75
4857	75
4908	75
4956	75
4989	75
Cinco mil.	
5005	75
5010	75
5013	75
5021	75
5036	75
5076	75
5083	75
5098	75
5194	75
5211	75
5238	1000
5243	75
5268	75
5278	75
5289	75
4304	75
5305	75
5306	75
5341	75
5354	75
5371	500
5396	75
5435	75
5473	75
5507	75
5509	75
5516	75
5528	75
5586	75
5587	75
5609	75
5621	75
5622	75
5632	75
5670	75
5687	75
5721	75
5751	75
5772	75
5778	75
5795	75
5865	75
5899	75
5906	75

Núm.	ps. fs.
5912	75
5918	75
5925	75
5927	75
5940	75
5953	75
5961	75
5969	4000
Seis mil.	
6047	75
6120	75
6139	75
6141	75
6145	75
6171	75
6198	75
6200	75
6202	75
6206	75
6212	75
6249	75
6290	75
6323	75
6324	75
6392	75
6407	75
6435	75
6460	75
6526	75
6554	75
6557	75
6575	75
6578	75
6639	75
6705	75
6763	75
6790	75
6794	75
6800	75
6858	75
6864	75
6918	75
6925	75
6966	75
6980	75
6994	75
Siete mil.	
7003	75
7007	75
7037	75
7065	75
7073	75
7105	75
7118	75
7174	75
7208	75
7214	75
7249	75
7341	75
7351	75
7381	75
7420	75
7444	75
7451	75
7478	75
7524	75
7555	75
7574	75
7609	75
7744	75
7772	75
7812	12000
7832	75
7903	75
7920	75
7955	75
7990	75
Ocho mil.	
8012	75
8038	75

Núm.	ps. fs.
8051	75
8063	75
8076	75
8079	75
8098	75
8124	75
8153	75
8211	75
8283	75
8311	75
8330	75
8341	75
8371	75
8386	75
8387	75
8435	75
8463	75
8470	75
8496	75
8581	75
8599	75
8654	75
8718	75
8722	75
8760	75
8792	75
8823	75
8825	75
8833	75
8894	75
8938	75
8945	75
8949	75
Nueve mil.	
9002	75
9016	75
9030	75
9066	75
9074	75
9075	75
9080	75
9111	75
9204	75
9218	75
9285	75
9300	75
9319	75
9355	75
9357	75
9361	75
9372	75
9390	75
9395	75
9412	75
9498	75
9505	75
9525	75
9553	75
9590	75
9599	75
9601	75
9633	75
9681	75
9708	75
9781	75
9791	75
9792	75
9804	75
9866	75
9886	75
9896	75
9904	500
9979	75
Diez mil.	
10013	75
10110	75
10163	75
10192	75
10234	75
10314	75
10376	75
10404	75

Núm.	ps. fs.
10427	75
10447	75
10448	75
10449	75
10480	75
10515	75
10526	75
10583	75
10596	75
10644	75
10653	75
10672	75
10678	75
10694	75
10830	75
10847	75
10865	75
10907	75
Once mil.	
11013	75
11023	75
11084	75
11131	1000
11133	75
11200	75
11203	75
11218	75
11224	75
11225	75
11234	75
11236	75
11248	75
11278	75
11290	75
11326	1000
11352	75
11454	75
11517	75
11525	75
11529	75
11537	75
11579	75
11618	75
11636	75
11712	75
11720	75
11743	75
11756	75
11762	75
11770	75
11802	75
11883	75
11895	75
11936	75
11948	75
11956	75
Doce mil.	
12025	75
12035	75
12053	75
12102	75
12158	400
12226	75
12250	75
12261	75
12288	75
12312	75
12344	75
12473	75
12540	75
12637	400
12649	75
12726	75
12744	75
12754	75
12796	75
12910	75
12928	75
12937	75
12964	400
12987	75

Núm.	ps. fs.
Trece mil.	
13022	75
13067	75
13181	400
13198	75
13222	75
13269	75
13300	75
13338	75
13342	75
13367	75
13368	75
13375	75
13382	400
13426	75
13430	75
13437	75
13450	75
13459	75
13481	75
13482	1000
13484	75
13528	75
13557	75
13566	75
13594	75
13595	75
13612	75
13629	75
13650	75
13677	500
13688	75
13738	75
13754	75
13759	75
13761	75
13763	75
13789	75
13793	75
13812	75
13867	75
13888	75
13893	75
13952	75
13989	75
13992	75
Catorce mil.	
14000	75
14001	75
14054	75
14055	75
14062	75
14063	75
14064	500
14080	75
14182	75
14225	75
14272	75
14378	75
14391	75
14394	75
14436	75
14514	75
14529	75
14573	75
14587	75
14605	75
14606	75
14639	75
14694	75
14715	75
14724	75
14740	75
14811	75
14829	75
14833	75
14856	75
14862	75
14865	75
14901	75
14903	75
14927	75
14997	75

Núm.	ps. fs.
Quince mil.	
15130	75
15139	75
15168	75
15175	75
15199	75
15222	75
15240	75
15255	75
15348	75
15349	75
15404	75
15413	75
15440	75
15443	75
15450	75
15507	75
15532	75
15538	75
15590	75
15601	75
15688	75
15708	75
15749	75
15792	75
15808	75
15838	75
15847	75
15906	75
15912	75
159 6	75
15973	75
15981	75
15982	75
15996	75
Diez y seis mil.	
16003	75
16018	75
16128	75
16163	75
16173	75
16200	75
16239	75
16243	75
16255	75
16261	75
16264	75
16295	75
16299	75
16323	75
16407	75
16454	75
16459	75
16474	75
16493	75
16511	75
16528	75
16530	75
16590	75
16593	75
15604	75
16640	75
16643	75
16679	75
16689	75
16729	75
16739	75
16752	75
16763	75
16777	400
16784	75
16785	75
16836	75
16894	75
16904	75
16916	75
16952	75
Diez y siete mil.	
17030	75

Núm.	ps. fs.
17079	75
17083	400
17100	75
17108	75
17128	75
17 30	75
17132	500
17155	75
17180	75
17182	75
17224	400
17281	500
17292	75
17294	75
17329	75
17360	75
17362	75
17449	75
17586	75
17611	75
17614	75
17652	75
17671	75
17733	75
17880	75
17885	75
17888	75
17891	1000
17901	75
179 5	75
17926	75
17927	75
17957	75
17981	75
17999	400
Diez y ocho mil.	
18007	75
18085	75
18092	75
18125	75
18 28	75
18146	75
18147	75
18157	75
18182	75
18206	75
18230	75
18246	75
18250	75
18272	75
18310	75
18314	75
18346	75
18355	75
18357	75
18372	75
18411	75
18416	75
18434	75
18514	75
18612	75
18646	75
18696	75
18701	75
18703	75
18707	75
18721	75
18780	500
18781	75
18790	75
18896	75
18903	75
18913	75
18923	75
18964	75
Diez y nueve mil.	
19004	75
19174	75
19176	75
19184	75

Núm.	ps. fs.
19185	75
19190	500
19197	75
19226	75
19262	75
19323	75
19388	75
19409	75
19439	75
19486	75
19526	75
19540	75
19563	75
19575	75
19578	75
19626	75
19647	75
19656	75
19683	75
19690	75
19716	75
19752	75
19757	75
19768	75
19770	75
19792	2000
19839	75
19857	75
19868	75
19872	75
19907	75
19926	75
19927	75
19931	75
19933	75
19940	75
19944	75
Veinte mil.	
20042	400
20047	75
20066	75
20134	500
20152	75
20174	75
20179	75
20184	75
20189	75
20192	1000
20201	75
20205	75
20218	75
20232	75
20257	75
20261	75
20300	75
20310	75
20317	75
20341	75
20361	75
20362	75
20374	75
20381	75
20451	75
20456	75
20462	75
20464	75
20493	75
20508	75
20536	75
20545	75
20578	75
20592	75
20601	75
20630	75
20632	75
20633	75
20672	75
20710	75
20720	75
20726	75
20788	75
20823	75
20849	75
20859	75

Núm.	ps. fs.
20912	75
20956	75
Veinte y un mil.	
21037	75
21065	75
21085	75
21107	75
21176	75
21208	75
21303	75
21309	75
21329	75
21330	75
21332	75
21345	75
21394	75
21451	75
21460	75
21494	75
21530	75
21544	75
21567	75
21619	75
21666	75
21677	75
21734	75
21797	75
21805	75
21858	75
21905	75
21915	75
21923	75
Veinte y dos mil.	
22022	75
22026	75
22067	75
22068	75
22117	75
22122	75
22126	75
22133	75
22160	75
22221	75
22255	75
22268	75
22272	75
22301	75
22312	75
22375	75
22379	75
22403	75
22406	75
22431	75
22432	75
22448	1000
22488	75
22512	75
22533	75
22565	75
22 76	75
22591	75
22596	75
22626	75
22630	75
22653	75
22685	75
22700	75
22703	400
22714	75
22787	75
22789	75
22822	75
22824	75
22827	75
22866	75
22888	75
22906	75
22947	75
22967	75

Núm.	ps. fs.
Veinte y tres mil.	
23012	75
23032	75
23035	75
23120	75
23186	75
23190	75
23215	75
23237	75
23243	75
23311	75
23327	75
23342	75
23423	75
23486	75
23487	75
23489	75
23492	75
23500	75
23506	75
23527	75
23538	75
23630	75
23668	75
23710	75
23725	75
23731	75
23764	75
23862	75
23883	75
23892	75
23908	75
Veinte y cuatro mil.	
24002	75
24025	75
24038	75
24041	75
24079	75
24081	75
24122	75
24157	75
24218	75
24233	75
24237	75
24311	75
24337	75
24412	75
24416	75
24423	75
24441	75
24453	45000
24455	75
24494	75
24513	75
24615	75
24617	75
24715	75
24716	75
24723	75
24724	75
24774	75
24809	75
24857	75
24863	75
24957	75
24969	75
24979	1000
Veinte y cinco mil.	
25000	75
25038	75
25055	75
25073	75
25085	75
25 08	75
25112	75
25165	75
25219	400
25253	75

Núm.	ps. fs.
25276	75
25357	75
25364	75
25414	75
25448	75
25494	75
25511	75
25548	75
25550	75
25568	75
25617	75
25626	75
25725	75
25733	75
25745	75
25812	75
25843	75
25925	75
25930	75
25975	75
Veinte y seis mil.	
26005	75
26030	75
26082	75
26091	75
26110	75
26121	75
26124	75
26169	400
26198	75
26234	75
26301	75
26340	75
26374	75
26398	75
26402	75
26434	75
26442	75
26456	75
26506	500
26586	75
26593	75
26608	75
26653	75
26680	75
26766	75
26806	75
26828	75
26842	75
26848	75
26852	75
26860	75
26878	75
26931	75
26964	75
26990	75
Veinte y siete mil.	
27050	75
27080	75
27093	75
27109	75
27121	75
27162	75
27157	400
27196	75
27203	75
27212	75
27271	75
27312	75
27319	75
27323	75
27346	400
27364	75
27378	75
27387	75
27447	75
27486	75
27533	75
27580	75
27619	75

Núm.	ps. fs.
27712	75
27719	75
27814	75
27860	75
27872	75
27935	75
27965	75
27994	75
Veinte y ocho mil.	
28003	75
28014	75
28064	75
28088	75
28162	75
28224	75
28239	1000
28265	75
28324	75
28336	75
28381	500
28395	1000
28439	75
28493	75
28511	75
28570	75
28593	75
28636	75
28656	75
28672	75
28727	75
28740	75
28746	75
28798	75
28799	75
28807	75
28817	75
28836	75
28899	75
28927	75
28931	75
28934	75
28938	75
28953	75
28970	75
28975	75
Veinte y nueve mil.	
29000	400
29002	75
29067	75
29113	75
29139	75
29236	75
29239	75
29261	75
29277	75
29394	400
29407	75
29422	75
29462	75
29496	75
29503	75
29532	500
29576	75
29593	75
29594	75
29655	75
29666	75
29689	75
29788	75
29819	75
29846	75
29856	75
29920	75
29921	75
29929	75
29939	75
29947	75
29954	

La precedente lista esta confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterias.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 6 de julio de 1861, constará de 30,000 billetes al precio a 150 reales, divididos en décimos á 15 rs. cada uno.

Los cinco premios mayores serán:

El primero de 40.000 pesos fuertes; el segundo de 10 000, el tercero de 5,000; el cuarto, de 3 000, y el quinto de 2 000.

MADRID.—1861.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 173. —— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——ANO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 24 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1|2 ps. fs.—En los correspensales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

EMPRESTITO PONTIFICIO.

CESION DE CAPITALES E INTERESES.

Escriben de Olot que la mayoría de los olotenses interesados en el empréstito pontificio, han cedido sus derechos á los intereses del mismo.

CONTRA LOS JUDIOS.

Bien por el Sr. Salaverría. Nuestros plácemes son completamente imparciales, no formando nuestro diario en la fila de los aplaudidores de oficio.

La real órden de 20 de junio ha sido un golpe maestro, saliendo al encuentro de esos que ahora se entretienen en sacar la plata y el oro para el estranjero, realizando utilidades de gran monta, sin que se les importe un ardite promover conflictos que puedan hacer derramar lágrimas.

Ya se vé, el cambio sobre Paris les permitia interesar un 1 1|2 por 100 solo en la remesa, verificándola en especie por el ferro-carril y los vapores. Una vez llegadas á aquel emporio de la contratacion, convertian la moneda en pasta, y al 1 1|2 por 100 agregaban otros 3 ó 4 por 100.

La tribu de Leví formó el siguiente cálculo:

Si cobramos en Madrid los cupones de la Deuda, cuyo semestre está al caer, nos pagarán en billetes.

Esto no nos satisface.

Vayan nuestros cupones á las provincias, y tendrán que pagarnos en plata, y esta plata nos valdrá un interes crecido llevándola á Francia.

Que puede alterarse el órden público.

Que tal vez corra la sangre de nuestros hermanos.

¿Qué importa á esta familia agiotera, sin conciencia, y harta de incredulidad y de materia?

Al negocio, al negocio.

Y á la utilidad.

Pero el Sr. Salaverría ha sabido burlarlos con la real órden que verian el sábado nuestros lectores, mandando que á los cupones que han de pagarse en las provincias en este semestre se acompañen los títulos.

El real decreto de 22 de octubre se dió en favor de los rentistas que residen en las provincias. A estos nada les cambia la nueva disposicion tomada, porque en su poder se hallan los títulos.

Pero los agiotistas se ven chasqueados.

Y necesariamente tienen que chillar: ¡El crédito! ¡El crédito!

Nosotros les contestaremos que el crédito del gobierno debe basarse en la persecucion del crímen.

Y crímen es el que se comete por los que, llevados solo por la idea del lucro, comprometen la tranquilidad pública, y especulan hasta con la sangre de sus conciudadanos.

Comprendemos que los que por la maldicion de Dios corren el mundo, sin tener patria, en justo castigo á su crímen deicida, especulen en todo, sea lícito ó vedado.

Pero que haya españoles.....

Bien decia el noble marques:

«Con todo acabará la filosofía moderna si persiste entre nosotros.»

Bien, volvemos á repetir, Sr. Salaverría.

Si no basta lo hecho, no arredrarse, y no pararse en el camino.

Hemos oido decir que el Sr. Salaverría se mostró dispuesto á auxiliar á los que se veian precisados á satisfacer sus compromisos en metálico, y refiere la crónica que uno de esos que ya mozo aprendió el español, sabedor de las disposiciones del gobierno, se presentó á S. E. todo afligido y contristado, refirió sus cuitas, y atrapó una fuerte cantidad en plata, y al dia siguiente la empaquetó, y sin mas ni mas la trasportó á Francia.

Dicen que cuando le llegó el parte telegráfico anunciándole el arribo, reia á mas no poder, y decia: «¡Qué buenos son estos españoles! ¡Qué acertado anduvo aquel, mi compañero de profesion y tribu, que se pasó á las Américas, que fueron algun tiempo españolas!

En España el gobierno lo da todo.

«Negocios, y dinero para hacerlos.»

VIAJE REAL.

No deja de llamar la atencion la disidencia en que se colocan *La Correspondencia* y *La Epoca*, tratándose de asuntos graves.

En la cuestion del viaje, *La Epoca* ha escrito siempre en el sentido de preparar la opinion á favor de la entrevista de nuestros Reyes con Napoleon III.

La Correspondencia, contrariando á su colega, se ha espresado del modo que hace ver el siguiente párrafo publicado en sus columnas el sábado:

—«Por lo que conocemos del noble corazon de S. M., del amor que profesa á todos sus súbditos, nos atrevemos á suponer que nada le seria mas grato que acceder á los deseos del señorío de Vizcaya, visitando esta provincia; pero teniendo un objeto puramente medicinal el viaje de SS. MM., se nos figura que no podrá estenderse este año mas allá de la provincia de Santander; si bien en el próximo la córte tendrá el mas vivo placer en visitar las provincias Vascongadas. Por lo demas es completamente ocioso é inútil alegar consideraciones políticas para aconsejar el viaje á Bilbao. Decidiendo S. M. el pasar á una provincia del Norte que no está lejos de Vizcaya, ha demostrado que sabe como madre y como Reina constitucional sobreponerse á toda consideracion que sea al bien de sus hijos y del Estado.»—

QUE RESPONDAN LOS MINISTERIALES.

Si el Sr. Cialdini, dice uno de nuestros colegas, ejerce en Valencia, con la autorizacion debida, el cargo de vice cónsul de los Estados de Victor Manuel, ¿bajo qué título se le ha concedido el *Regium exequatur*? ¿Bajo el título de vice-cónsul de Cerdeña, ó de vice-cónsul de Italia?

Si posee este segundo título, ¿cuándo se le ha dado?

Si no lo posee, ¿cómo se le ha permitido llamarse *vice-cónsul de Italia* en las invitaciones que, por la via de la prensa, ha dirigido á sus compatriotas, para que concurriesen á los funerales del conde de Cavour.

¿Tendrán los órganos del gobierno la bondad de esplicarnos satisfactoriamente esta escandalosa burla de las prescripciones del derecho internacional?

Esta no es cuestion de partidos, sino de dignidad. ¿Puede ó no puede Victor Manuel llamarse en España Rey de Italia, sin el consentimiento del gobierno español? ¿Manda aquí el Sr. Cialdini, en nombre de su amo, ó el Sr. O'Donnell en nombre de doña Isabel II.

CUESTION MARROQUÍ.

Hoy, dice *La Correspondencia*, podemos dar á nuestros lectores una idea completa y *exactísima* del estado de nuestros negocios con Marruecos. La siguiente carta, escrita por persona perfectamente enterada, merece toda atencion y crédito:

«TANGER 15 de junio.

La situacion del imperio no ha cambiado; Soliman, colocado al frente de los beduinos que han bajado de las montañas, amenaza al Emperador su hermano con la rebelion y el destronamiento si cede á las exigencias de España. El encargado de Negocios de España apremia al Emperador á que cumpla los tratados. El Emperador contemporiza con los rebeldes, y hace presente á España que quiere la paz, y que hará cuanto pueda para conservarla. En este deseo le afirman su hermano Muley-el-Abbas, siempre amigo de los españoles, y los habitantes de la costa, que tambien quieren la paz á todo trance.

En esta situacion, el encargado de negocios de España parece que ha presentado al ministro marroquí una nota que le abra camino para dejar satisfecho al gobierno español, adoptando cualquiera de los varios caminos que se le presentan; pero esta nota no es un *ultimatum*, no ofrece el dilema de aceptarle ó de provocar la guerra. Esta, por lo que aquí se dice, no la hará el gobierno español, sino despues de haber apurado todos los medios conciliatorios; despues que se convenza de que si los tratados no se cumplen, es por culpa esclusiva del gobierno del Emperador. Para este caso se ha reunido la escuadra española en Algeciras, y para este caso están tomadas otra porcion de medidas fuertes y previsoras, que demostrarán á España y á Europa en cuánto estima el gabinete O'Donnell la honra del país.

Respeto al contenido de la última nota presentada por el Sr. Merry, aquí nada se sabe de cierto; y es muy difícil que en Madrid mismo se encuentren mejor enterados. Pero sé de un modo positivo, que España no abandonará á Tetuan, mientras no se le dé en cambio de la ciudad santa, que en realidad nos pertenece desde que no se cumplió el último tratado, otra prenda mejor y que cueste menos el poseerla.

Dícese por aquí que algunos comerciantes ingleses han dirigido en estos dias á estas costas varios cargamentos de fusiles, que venden fácilmente y á buen precio; pero en honor de la verdad, debo decir á usted que los cónsules frances é inglés hacen espontáneos esfuerzos para hacer que el gobierno marroquí satisfaga á España, y no dé lugar á una nueva guerra.

Ruego á V. para concluir, que haga comprender á todos, que los asuntos en este pais no pueden ir tan de prisa como algunos quieren. Si España hoy no se hiciera cargo de la situacion especialísima de Marruecos, á su declaracion de guerra seguiria una disolucion del imperio, y hoy esto no puede convenir á nadie, pues nadie es capaz de calcular á donde llegarian los resultados de esta disolucion.»

AL BUEN ENTENDEDOR, ETC.

Copia *La Iberia* el fallo condenatorio de su última denuncia, y luego trascribe íntegro el artículo de la ley en que se ha fundado.

Dice así:

—«Artículo 25. Se comete igualmente delito de imprenta:

1.° En los que atacan, ofenden ó deprimen la sagrada persona del Rey, su dignidad, sus derechos ó sus prerogativas, de algun modo ó bajo cualquiera forma que no estén previstos en las leyes comunes.

2.° En los que atacan, ofenden ó deprimen en algun modo, y bajo cualquiera forma, no previstos en las leyes comunes, las personas, la dignidad ó los derechos de todos ó de alguno de los individuos de la Real familia.»—

Ya saben nuestros lectores por qué se condena á un periódico que pasa por órgano del partido liberal de España.

No decimos mas.

En el correo estranjero recibido hoy vemos con satisfaccion que la salud del Santo Padre habia mejorado, debiendo marchar á últimos del actual, por consejo de los médicos á Castel Gandolfo, residencia de verano de los Papas.

PARTES Y NOTICIAS

La legacion de Cerdeña en Paris no quedó muy satisfecha de la concurrencia á las exequias celebradas el 17 en Paris por el alma del conde de Cavour: habia mandado colocar en el coro una docena de sillones destinados para los altos funcionarios: ocho quedaron vacíos: el mariscal Vaillant y los señores de Morny, Persigny y Thouvenell, fueron los únicos que quisieron ocupar las plazas reservadas. Tambien sorprendió á los amigos de Cavour que ninguno de los altos funcionarios asistiese de uniforme, á escepcion del que representaba al príncipe Napoleon. Se hicieron gestiones muy activas á fin de conseguir que el mayor número posible de nobles napolitanos de los residentes en Paris asistiesen á la ceremonia, mas solo se presentaron á ella tres ó cuatro. Tampoco se presentó ningun individuo de la embajada inglesa.

El 10 de junio por la tarde, llegó á Roma el señor párroco de Santa María de los Angeles, de Turin, á cuya feligresía pertenecia el Sr. Cavour, acompañado del hermano de este, y se dijo que traian al Padre Santo la retractacion formal y solemne del conde, firmada y redactada por él mismo, segun una version, y por el confesor, segun otras.

Haciéndose cargo de este hecho, así como de todo lo que en uno y otro sentido se ha escrito estos dias, una carta de Roma, escribe lo siguiente:

—«Sea de esto lo que fuere, mas pronto ó mas tarde, hemos de saber lo que haya de verdad en el asunto. Pero desde ahora debe decirse, porque es lo cierto, que el reverendo párroco que ha administrado los Santos Sacramentos á Cavour, es un sacerdote ilustradísimo, hombre de firmeza y de prudencia no comunes, que le han granjeado la mas ilimitada confianza de su Obispo monseñor Franzoni, así como de todo el clero turinés, y que por consiguiente, cuando él ha creido digno al difunto conde de recibir los Sacramentos de la Iglesia, lo ha hecho sin duda con buenas razones y poniendo á cubierto su responsabilidad ante Dios y ante la Iglesia.

Otro dato muy propio para satisfacer en este punto á la gente honrada, es la manera con que los revolucionarios están tratando al difunto, y las singulares exequias que le hacen. Todos á una voz dicen, á quien se lo quiere oir, que Cavour era *un traidor*, y que Dios ha mostrado cuánto protege la causa de Italia hiriéndole con

su omnipotente mano el dia mismo de la gran fiesta nacional. ¡Blasfemia tan absurda como repugnante! ¡La muerte de Cavour es obra de Dios para vengar á Italia, la Italia de los italianísimos!... ¡Qué desconcierto de ideas!» —

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer contiene un real decreto por el que se crea en Manila una escuela de botánica y agricultura, bajo la dependencia del gobernador, capitan general de aquellas islas, é inspeccion inmediata de la sociedad Económica de las mismas.

En la de hoy solo se inserta una real órden espedida por el ministerio de Hacienda reduciendo los derechos de importacion al azufre estranjero, con destino al saneamiento de los viñedos atacados del oidium.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Epoca.*)

Turin 22.—De acuerdo con el Emperador de los franceses se ha desistido aquí de la ocupacion de Roma.

Este gobierno cree que las tropas francesas deben continur aun en Roma para evitar las complicaciones á que pudiera dar lugar la evacuacion, en vista de los proyectos que hay sobre Venecia.

Paris 21.—Se anuncia la próxima publicacion de un folleto escrito con inspiracion oficial sobre la cuestion romana.

Mirés, en su defensa, ha hecho graves cargos á Pontalva, el cual va á publicar, para vindicarse, una Memoria en la cual hará curiosas revelaciones.

(De *La Correspondencia.*)

Bruselas 21.—Se ha decidido en Viena, en Consejo de de ministros, que el Emperador no reciba la esposicion en la forma que la segunda Cámara de Pesth le ha formulado.

Lóndres 21.—Los confederados anglo-americanos avanzan sobre el Cairo y tratan de aliarse con el Brasil. Se cree allí que los corsarios podrán vender sus presas sas aquí en Inglaterra, y esto ha producido irritacion contra nuestro pais.

En la Cámara de los Comunes ha dicho lord John Russell que habia recibido una comunicacion de la embajada francesa, manifestando que una proposicion hecha por los embajadores de Austria y España en Paris, en términos generales, para que las potencias católicas obren de acuerdo relativamente al poder temporal del Papa, ha recibido una respuesta negativa. John Russell añadió que el poder temporal del Papa habia sido arreglado por Inglaterra, Suecia y Prusia, tanto como por las potencias católicas.

Turin 21.—El hermano del conde de Cavour desmiente en los diarios lo que dijo la *Gaceta de Francia* acerca de los últimos momentos del célebre ministro italiano.

La *Gaceta* oficial declara apócrifa la carta publicada por algunos periódicos austriacos, atribuida al ministro del Interior y dirigida contra el gobernador de Milan.

Roma 21.—El Padre Santo esperimenta poca mejoría.

Se dice que el marques de Pepoli se halla gravemente enfermo en Bolonia.

Pesth 21.—Los autores de la ya conocida esposicion de los magistrados de Pesth á la Dieta, están acusados oficialmente de alta traicion, y los tribunales encargados de instruir el proceso.

Se asegura que el Emperador responderá á la esposicion de la Dieta, dirigiendo un manifiesto á Hungría en que declarará inviolables los principios de la patente de febrero.

Milan 23.—La *Perseverancia* de esta ciudad dice que el 20 se preparaban en Verona las habitaciones del palacio episcopal para la celebracion del cónclave en caso de fallecer el Papa.

Paris 24.—Los periódicos desmienten los rumores de haber fallecido el Emperador de Turquía.

Aumenta la agitacion en Hungría. Las tropas concentradas hácia Pesth ascienden ya á 30,000 hombres.

Cracovia 22.—Wielopolski ha propuesto la creacion de una columna de 6,000 hombres que recorra el pais para mantener el órden reemplazando á las tropas rusas.

Viena 22.—La Cámara alta ha adoptado por gran mayoría el proyecto sobre la inviolabilidad de sus miembros.

Marsella 22.—Dicen de Nápoles que el general Durando ha enviado 10,000 soldados, para que en union con los nacionales contribuyan á la dispersion de las bandas insurgentes.

Lóndres 22.—Las fuerzas federales anglo-americanas, están en marcha contra Hasper, Fevey, el vapor *Canadien* naufragó cerca de Belie Isle, pereciendo treinta y cuatro personas.

Pesth 22.—La Cámara baja ha adoptado por 152 votos contra 60 las resoluciones del *Judex Curie*.

Turin 22.—El Rey ha recibido á la diputacion romana que le ha presentado la esposicion de los ciudadanos de Roma.

Paris 22.—Es falsa la noticia de la muerte del Sultan, que ha circulado hoy en la Bolsa.

Se anuncia para el 1.° de julio el regreso del príncipe Napoleon.

Grammont, el embajador frances en Roma, ha suspendido su viaje á Paris.

Aumenta la agitacion en Varsovia. Para prevenir un conflicto, Austria envia 30,000 hombres á las cercanías de Pesth.

BOLETIN COMERCIAL.

REVISTA DE LA SEMANA.

MERCADOS DE CUBA.

Segun correspondencias de la Habana que alcanzan al 26 de mayo, que á las quiebras ya conocidas de casas españolas y estranjeras, hay que agregar otras muchas mas de sugetos muy conocidos, los cuales arrastrarán consigo otros muchos. Los azúcares este año tienen la mitad menos de valor que los pasados.

Desde el correo anterior el mercado ha mejorado algun tanto, habiéndose notado un regular número de operaciones.

Blanco inferior á regular, bueno á superior, y florete, de 9 1/4 á 11 rs. arb.

Derosne y Rilieux bajo á regular, bueno á superior y florete, de 9 á 11 rs. arb.

Cogucho N. 7 á 9 T. H., de 4 3/4 á 5 1/4; bueno á superior, N. 10 á 11, de 5 1/2 á 5 3/4.

Quebrado N. 12 á 14, de 6 á 6 3/4 rs. arb.; bueno 15 á 16, de 7 1/2 á 7 3/4 rs. arb.; superior 17 á 18, de 8 á 8 1/4 rs. arb.; florete 19 á 20, de 8 1/2 á 9 rs. arb.

En artículos de importacion ha habido muy pocos arribos de la Península; pero tal es el estado monetario de la plaza, que los almacenistas se ven imposibilitados de hacer grandes acopios; de consiguiente, los precios no mejoran.

El carbon de piedra abunda, y se halla á precio bajo.

Las noticias de la Península son favorables á la recoleccion, que en algunos puntos ya ha empezado.

Sevilla.—El estado del campo es escelente: en cuanto á trigos, los tempranos, si bien tienen cortas las pajas, van granando bien, y hacen concebir regulares esperanzas.

Los olivos presentan buen aspecto, y las viñas van fructificando de una manera estraordinaria.

Los precios de los trigos han sufrido una pequeña baja en la alhóndiga.

Trigo, fanega, de 49 á 62 rs.

Cebada, de 32 á 34 rs.

Dicen de Bilbao que los dias que disfruan no pueden ser mejores. Las lluvias que han caido han mejorado notablemente los campos.

Las frutas serán este año muy abundantes, y á escepcion de las vides, que se helaron á fines de abril, las cosechas de los demas frutos presentan un aspecto magnífico.

Los trigos tampoco darán una cosecha grande; pero el maiz podrá suplir, como no padezca mas tarde.

Los trigos en su mayor parte no han tenido alteracion.

Trigo bueno, 50 á 52 rs. fanega vizcaina; idem mediano, 48 á 50 id. id; maiz, 38 á 39.

Santander.—Harinas de 17 3/4 y 18 rs. arroba, segun marcas, quedando muy sostenido este último precio.

Valladolid.—Trigo, de 42 1/2 á 43 rs. las 94 libras.

Las harinas se venden en el Canal á 15 rs. arroba de primera, y á 13 y 13 1/2 la de segunda.

Logroño.—Trigo, fanega, á 43 rs. 50 céntimos; cebada, id., 28 50; garbanzos, 33 rs. arroba.

Peñafiel.—Trigo superior á 41 rs. las 94 libras; id. del pais de segunda clase, 36 á 38 rs.; id. de tercera ó morcajo, de 30 á 34 rs.; cebada, de 26 á 28 rs.

Carbones.—De Newcastle para gas 6s. 6d. tonelada, para vapor, á 8s. 6d., libre á bordo.

Granos.—Trigo, con motivo de la mejora en el aspecto de la cosecha y los fuertes arribos del estranjero los precios están á la baja.

Trigo inglés, 40s arroba 64s; frances, americano y del Báltico 48s. arroba 74s; blanco de Castilla 65s arroba 66s.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 22.—Pequeñas oscilaciones esta semana. El lunes se cotizó el consolidado á 50,90; el martes á 50,60 y 50,65; el miércoles á 50,70; el jueves á 50,65; el viernes al mismo precio, y hoy á 50,30.

La diferida, que empezó la semana á 44,10, queda hoy á 43,55.

No se nota en la Bolsa la animacion que otras veces al llegar el vencimiento del cupon, y la semana próxima, que estará ya este cortado, se ha de notar el natural descenso mucho mas que otras veces. La causa principal es la escasez de especies metálicas; y con sorpresa vemos pasar un dia y otro dia sin que el Banco de España adopte medidas bastante eficaces para remediarla. La órden de cambiar en el Banco durante todo el dia, alejaria el pánico en muy poco tiempo.

El cambio sobre Londres á 49,75; sobre Paris á 5,19.

Barcelona.—Se ha notado en estos alguna flojedad. No abunda gran cosa el metálico, y las operaciones que se verifican son en muy escaso número. El consolidado á 50, y la diferida de 43 á 43,10.

En el mercado de acciones se nota tambien bastante calma.

En ferro-carriles se conservaban sus cambios, quedando con bastante calma esta seccion del mercado.

En obligaciones se han realizado algunas operaciones, pero sin animacion.

Cotización de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz	1,000	30 °/o	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200 °/o
Valladolid	2,000	Todo.	200 »
Bilbao	2,000	Id.	184 »
Santander	2,000	Id.	200 »
Coruña	2,000	Id.	133 »
Zaragoza	2,000	Id.	160 »
Málaga	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 50 5/8 á 50 1/2.
Idem interior, 48 5/8 á 48 3/4.
Diferido convertido 43 1/4 á 43.
Pasivo sin interes, 16 3/4 á 16 3/4.
Crédito Moviliario, 470 á 470.
Mercantil española, 518 á 530 3/4.
Crédito en España, 305 á 300.
Zaragoza (acciones). 572,50 á 572,50.
Norte idem, 465 á 462,50.
Sevilla á Jerez, 500,50 á 498,75.
Pamplona á Zaragoza, 415.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 450 á 455,50.
Valencia á Almansa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Orosia, Vírgen y mártir; San Guillermo, confesor, y San Eloy, Obispo.

Cuarenta Horas para mañana 25.—En el Caballero de Gracia (calle del mismo nombre) donde sigue la novena del *Santísimo Sacramento*, predicando por la mañana D. Castor Compañía, y por la tarde D. Miguel Sanchez.

El gremio de plateros celebra funcion solemne á San Eloy, su Patrono, en la parroquia de San Justo; estará Su Divina Majestad espuesto: predicará un distinguido orador y oficiará una brillante orquesta.

Y en los Italianos y oratorios habrá por la noche devotos ejercicios.

La Misa y oficio divino son de San Guillermo abad con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de San Juan.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia ó en San Plácido; y Nuestra Señora de Gracia en la suya ó San Ignacio.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Mañana martes celebrará con toda solemnidad su primera Misa en el oratorio del Caballero de Gracia, D. Juan Clímaco Plaza, siendo su padrino el Sr. D. José Fernandez del Cueto, gobernador de Baleares que se halla en esta córte accidentalmente.

—

Hoy ha vuelto á decirse que para principios de julio se cerrará la legislatura de 1860, convocándose al mismo tiempo para el 30 de octubre.

—

Ha llegado á Madrid el señor ministro de Marina.

—

La tesorería central anuncia abrirse el pago de los haberes del presente mes correspondientes á las clases activas y pasivas, en los dias 27 y 28, verificándose aquel en *metálico efectivo*.

¡Bienaventurados los que han hambre... porque ellos serán hartos!

—

Las oficinas del Consejo de administracion del Canal de Isabel II se han instalado en la plaza del Progreso, núm. 3, cuarto segundo. Lo que se participa al público para su conocimiento.

—

Los señores duques de Montpensier se detuvieron el viernes en el real sitio del Escorial á consecuencia de una ligera indisposicion de S. A. R. la señora infanta, ocurrida por haber bajado al panteon pocos momentos despues de haber comido. El sábado salieron para San Chidrian, para continuar su viaje á Valladolid y Santander.

—

Hoy se ha verificado la primera prueba facultativa en el ferro carril de Madrid al Escorial. Para ella fueron invitadas por el ingeniero director varias personas notables, entre las que figuran los representantes de la prensa.

—

El conocido banquero español Sr. D. José Salamanca, habia comprado en Paris en un millon doscientos mil francos la preciosa casa del célebre M. Scribe.

—

Ya han llegado las bulas de Su Santidad confirmando el nombramiento para ministro auditor del tribunal de la Rota de D. Manuel Obesso, vicario eclesiástico de Madrid.

—

La cuestion del Banco no se resuelve. Sigue el empeño de reducir los billetes á dinero.

—

El general Prim ha llegado á Paris y el marques de Miraflores á los Pirineos. El general Prim pasará con su esposa á tomar los baños de Vichy.

—

Han salido de esta córte á tomar baños en el estranjero S. A. la Infanta doña Luisa Teresa, y su esposo el señor duque de Sessa.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 58.—La cebada añeja de 22 á 25 1/2 reales.—La algarroba á 26.—Aceite de 65 á 67.—Carne de vaca, 46 á 49 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 72 á 74.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 21 de Junio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50-65 c.; no publicado 50 50 d.; á plazo, 50 65, fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-75 dinero.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 37; á plazo, 36 25 fin cor. vol.

Deuda del personal, no publicado, 22 40.

Acciones del Banco de España, 223 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 75.
Paris á 8 dias vista, 5-19.

Bolsas estranjeras.

Paris 22 de Junio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,70.
	4 1/2 por 100	96,70.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	
	Idem diferida	43.
	Amortizable	
Consolidados		90 á 1/8.

BIBLIA DE SCIO.

Nuevo Testamento.—De la famosa segunda edicion, publicada por Martinez Maestre, se han completado algunos juegos de solo dicho *Nuevo Testamento*. Tres tomos en rústica, á 30 rs.

Se hallarán en la librería de Perdiguero, Concepcion Gerónima, núm. 25; y en la habitacion del editor, calle de San Cárlos, núm. 9, principal derecha. (2)

TEATROS.

PRINCIPE.—Hoy á las nueve de la noche.—*El tanto por ciento.*—Baile.

ZARZUELA.—Hoy á las nueve de la noche.—*Una historia en un meson.*—Aria de Rossina en el *Barbero de Sevilla.*—*El caballo blanco.*

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las cinco de la tarde.—Grande y variada funcion.

A las nueve de la noche.—*El tambor aéreo*: sorprendentes y estraordinariamente aplaudidos ejercicios por el Sr. Leopoldo Verreck.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 173 ——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25: un semestre, 50.

MARTES 25 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs., semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Enojadísimo estoy, y me sobran razones. ¡Cuán cierto es que la injusticia domina al mundo!

Nosotros, nosotros los que no encontramos palabras bastantes para ensalzar á la democracia; nosotros, que á boca llena hemos dicho que la pertenecemos en cuerpo y alma, ¡vernos maltratados por nuestros colegas, por nuestros amigos, por nuestros correligionarios! ¡Of!

Es, pues, el caso, que todos mis lectores se acordarán de mis últimas *debilidades*: en ellas hablábamos de la traida á Madrid de los restos mortales de Sixto Cámara, ideada por el partido democrático, por nuestro partido.

Y cuando creíamos haber obrado en pro de los intereses de todos, hé aquí que *El Pueblo*, el ilustrado, el culto, el libre, el democrático *Pueblo* nos echa un *réspice* que nos deja como chupa de dómine.

—«La insolente *Regeneracion*, que para mengua de la prensa española se publica en Madrid, empieza una de sus cobardes diatrivas..... difamadores de oficio..... venenosos reptiles..... mentís como unos miserables,.... os arrojo vuestros insultos á la cara, que no sabeis mostrarla mas que dentro de vuestra madriguera, hipócritas políticos, etc. etc.»—

Afortunadamente, nuestro amor al partido es tan grande, que á trueque de convencer á nuestros estraviados hermanos, vamos á contestar á sus injurias con razones.

¿Qué digimos?

«Que no tenia aguante; que los partidos no dejen quietos los huesos de sus partidarios despues de lo que se los royeron en vida.»

¿Es acaso injuriar al difunto Sixto Cámara desearle tranquilidad?

¿Es acaso injuriar á la democracia desaprobar que se convierta en sepulturera con ese teje maneje de huesos de difuntos?

¿Es falso acaso que muchos en vida royeron los huesos á Cámara?

Pueblo querido, como soy de la secta, si lo negais, os diré que *ego vidi*.

Dije que la mitad de los demócratas se rien de la tumba.

¿Os parece mal que encuentre alegre al partido? Pues si quieren reir, ¿qué le hemos de hacer? Estad seguros que los que le royeron en vida, se sonrieron en muerte.

Dije que la otra mitad si no rie, á buen seguro que no llorará.

¿Qué hago en esto mas que dar ánimo á la democracia? Pues si la digo: «sí que llorarás, sí que llorarás,» ¿no la predispongo al llanto? Y porque la consuelo diciéndola: «no te aflijas anticipadamente, que no llorarás; ensancha el pecho,» ¡he incurrido en las iras *populares*!

Tambien dije que la muerte de Cámara, bajo el punto de vista político, no tiene por qué admirar á nadie: murió corriendo, y el miedo no inmortaliza á nadie.

Ya veis, son dos proposiciones: 1.ª Cámara murió corriendo. 2.ª El miedo no da la inmortalidad.

Convenimos contigo, oh *Pueblo* de mis entrañas, en que si *le viéramos vivo, nos causaria pavor, que no estamos dotados de corazon mas esforzado, que sirvió de ejemplo á los bravos nacionales del tercer batallon ligero en las memorables jornadas de julio de* 1856, en eso convenimos, y en mucho mas que querais; pero eso no impide que Cámara corriera, y que corriera por miedo de que lo atrapasen.

Miedo muy justo, muy legítimo, que nosotros sentiríamos en grado heróico y eminente; pero miedo.

Y el miedo no deshonra á nadie, porque cada uno tiene el que Dios le ha dado, y un poco mas; pero tampoco inmortatatiliza.

Siento decirlo: la historia contemporánea lo ha escrito; y *quod scripsit, scripsit.*

Con que si os he ofendido, perdonadme; que si la verdad ofende, culpa es de ella, no del que la escribe. A no ser que os parezca mejor que la suprimamos. Así como así para lo que la usamos, tanto nos da.

Tal es mi opinion: respetad la opinion de un pacífico ciudadano que os va á dar un consejo.

Sois muy imprudentes: un momento de enfado con vuestro amigo y compañero, os hace descubrir la punta de la oreja de un modo tan manifiesto que me pasma.

Alabar á Gerónimo Bonaparte pase; un poquillo revolucionario es, pero todo puede sufrírsele por su amor á los Borbones y su aficion decidida á las cosas de España.

Alabar á Víctor Manuel, podeis; al fin y al cabo es un Rey; un poco mas ó menos largo en esto de anexionarse lo ajeno; pero hay en la corte tantos que sin ser Reyes, tienen la misma aficion, que ya no ofende el espectáculo. Y despues la unidad de Italia todo lo tapa.

Alabar á Garibaldi, ya es mas duro; pero Bugallad, aunque torciendo un poco el jesto, levantará el lapiz rojo: al fin, si ha revolucionado un reino, es amigo de un Rey; si ha clamado contra el Papa, el Papa es en España un monarca estranjero; si es algo piratilla, es un piratilla que cubre la bandera inglesa y las piraterías inglesas son muy respetables.

Pero ¿á quién diablo le ocurre alabar á Mazzini, al que proclamó que el asesinato político no era un delito, y ofreció cien mil escudos al que hiciera una broma del género democrático á los tiranos de Italia? ¿Al que ha jurado la destruccion de todos los tronos? ¿Al enemigo irreconciliable de la Religion?

Eso se siente, pero se calla.

No podia menos de sucederos lo que os ha sucedido; que os recogieran: el fiscal de imprenta, ¿cómo habia de tolerar que en una nacion tan atrasada que todavía es católica y monárquica, se glorificase al que conculca todo principio monárquico y todo principio religioso?

Fuisteis imprudentes, sufrid la pena.

¿Que no os han recogido, me decís? Oigo y no lo creo: entonces adelante, la cosa marcha: *se fue*, os aconsejo que machaqueis, que el hierro está caliente: nada, un articulito ensalzando á Agesilao Milano, despues otro vindicando al capellan Merino, y *c'est fait*.

No han de prohibir que se canten las glorias del que lo hace, quienes permiten ditirambos en favor del que aconseja y premia.

A propósito: dicen que el Papa está enfermo con vómitos y disenterias. Algunos sospechan. ¿Sabeis algo? A mí no me cogeria de susto: hace tiempo sabemos que el asesinato político no es un delito, segun Mazzini.

Tambien os he de reñir por cándidos, por benditos, por bobalicones.

¿No veis que no os van á creer cuando á Garibaldi y á Mazzini los poneis en los cuernos de la luna por sus esfuerzos en pro de la unidad italiana, si al mismo tiempo callais respecto á Cavour, que ha hecho mas que ambos por la misma idea?

¡Ah! ya: ¿seguís la opinion de los italianísimos, que por la muerte de Cavour se han puesto corbata roja, y le llaman á boca llena *traditore* porque ha muerto como católico? ¿Decís que eso de la unidad italiana no es mas que farsa?

Convenido, pero al menos fingid con apariencia, y aunque haya muerto católico, alabadlo en público como unitario.

Capaces serian esos periódicos católicos viejos, *La Esperanza*, *El Pensamiento*, LA REGENERACION, *La España* y algun otro de decir que vuestra religion no es la de la mayoría de los españoles.

Cierto será, pero no nos conviene aun decirlo, ni que se diga: al contrario, muy pios, mucho del poder espiritual, del bajo clero, de la Religion que dió la libertad al mundo, y así á la sordina, codazo y la cara séria.

Y si os ponen entre la espada y la pared, y si os estrechan á que digais si sois católicos; nada, escaparos por la tangente como hace *La Discusion*.

—«*La Discusion* es sencillamente un periódico democrático.... Hemos venido á defender una doctrina política y no una doctrina religiosa. Si los neo-católicos creen que el catolicismo es solo compatible con el régimen absoluto, es claro que nos tendrán por anti-católicos como tienen á todos los liberales. ¿Qué hemos de hacer si nos juzgan así? Dejar que piensen á su gusto sobre nuestras creencias religiosas, y no considerarnos injuriados porque un dia nos llamen racionalistas, otro volterianos... Injurias y ofensas graves para nosotros serian los ataques á nuestra honra.»—

Por ejemplo, si se dice algo contra Garibaldi ó Mazzini, ó se asegura que un correligionario tuvo miedo, ó que no es tan *libre* como se cree; entonces, sí, entonces tronemos y amenacemos, estos son ataques á la honra que no pueden tolerarse.

El que nos llamen impíos, volterianos ecétera, lo llevaremos con paciencia, que no es cosa que nos ofende á los demócratas, y si nos ofendiera, somos harto resignados para no sufrirlo con mansedumbre.

Sobre esto es libre el juicio de cada cual ¿pero sobre lo otro?...

....Cuidadito con nosotros.

A pesar, *oh Pueblo*, de lo que me maltratabas, injustamente segun te he probado, en tu artículo, ¡qué gracioso estuviste en dos cosas!

Primero en aquello de citar á los Obispos mas virtuosos, á los Papas mas venerables, á los concilios ecuménicos mas célebres, y por fin, á San Pablo y San Mateo.

Me reí á boca llena, que, ¿te has vuelto mojigato? ¿De cuando acá tratamos nosotros á Obispos, y á Papas, y á Concilios y á San Pablo y San Mateo?

Deja eso para los neos: cada uno con los suyos. *Non nobis*: nuestros Obispos y Papas, y Concilios, y Apóstoles, son los comités patrióticos, la Venta italiana, el gran Oriente, Garibaldi, Mazzini, Agesilao, el Bruto romano y todos los Brutos del mundo.

No salgamos de ahí, porque hacemos reir, y está probado que vale mas hacer llorar que es nuestra mision en la tierra.

Figúrate qué demócrata ha de hacer caso de Obispos ni de Papas, cuando contemple la figura de Garibaldi, como tú nos lo pintas,—«retirado en un islote desierto»—sin honores, mas que los que como Rey recibió en Sicilia, sentándose en el trono; sin mas cruces que la de la Anunciata ó San Miguel, y otras muchas, si no nos es infiel la memoria; sin mas hacienda que toda una isla, suya al parecer; sin mas sueldo que el de general, sujetándose á empuñar el arado y la azada en figura de sable y *giratoria*, (que así se llama en castellano el revolwer).

Y despues de todo esto quitarse la blusa roja ó el uniforme de general, sacarse bonitamente la camisa, ver que estaba muy socialista, echar un taco contra la lavandera, porque no ha ido al islote desierto, y—«sujetarse á lavar su camisa»—como el guerrero Tébano su manto.

Vamos, me ha picado la pituita de tal modo en la nariz, que lacrimeo de una manera insolente.

¡Oh tiempos! ¡Oh costumbres! ¡Cuándo será aquel dia en que todos nosotros, imitando las virtudes del redentor de los pueblos, del que fusila á los napolitanos para librarlos de la tiranía borbónica, vayamos al Manzanares humilde, y camisa en mano la fregoteemos de lo lindo y enjabonemos el lienzo, como las barbas de Sancho las doncellas del castillo del duque!

¡Y todos iguales, marqueses y catedráticos, y médicos y abogados, y trabajadores!

¡Solo siento que las lavanderas van á desdemocratizarse al ver que les usurpamos el oficio; pero hay un remedio; marchemos todos á un islote desierto, aunque sea al de Pinos, si no hay gente en él, y allí nos dedicamos al oficio con tranquilidad á imitacion del héroe de Caprera.

Bastante hemos hablado de nuestra vírgen democracia; dejémosla limpiando su copa interior á orillas del rio, y emprendámosla con las alcantarillas.

No es que tengan puntos de contacto. Solo una vez el *del gaban de color de castaña* quiso que un demócrata y las alcantarillas los tuvieran; pero se le escurrió la oreja al pillarle, y no tuvo efecto el negocio.

Sabrán mis lectores la desgracia que ha ocurrido en ellas. Tres vigilantes han muerto asfixiados.

Lo que no sabrán es lo siguiente: que las alcantarillas no tienen salida, y por lo tanto son un depósito de corrupcion.

Es decir, que la base de todo Madrid está llena de inmundicia.

El gobernador, ó quien sea, que no lo sé, pensó en la entrada, y no pensó en la salida.

Y es que es mas fácil entrar que salir.

Pero como tenemos tanto talento, digamos:—«las alcantarillas no tienen salida; hasta que se les dé, lo natural es impedir á todo trance que las aguas sucias se recojan en ellas, produciendo un foco de infeccion.»—

Medios de ejecutar el pensamiento: Orden á todos los vecinos para que dentro de un término preciso, abran atarjeas desde los depósitos de aguas inmundas de sus casas á las alcantarillas.

Si estas con el tiempo se llenan y revientan, nos anegamos... y tendrá la culpa el gobierno de la union liberal.

Y el que no esté contento, que se compre una mona ó un esclavo.

¡Palabras luminosas! Me habia olvidado de Africa, que no es corto olvido, y las monas me recuerdan á Tetuan, y los esclavos á Porto Nuevo y el Congo.

En el primer punto todo va bien: por ahora nos quedamos con Tetuan ó sin Tetuan, y los moros nos pagarán ó no nos pagarán. Lo primero lo sabe Inglaterra, y no nos lo quiere decir. Lo segundo lo saben los marroquíes, y lo callan.

Francia lo arregla todo. Como que no tiene interes ninguno en que nosotros dominemos ó no en Africa.

En Porto Novo, un buque inglés ha capturado á otro id. negrero.

Creyó por equivocacion que era español, y se prendió á sí mismo.

En el Congo el vapor de guerra de los Estados desunidos *Saratoga*, ha capturado á otro negrero inglés, llamado el *Nigthingale* (El Ruiseñor) con un cargamento de 960 esclavos.

¿Cómo es que ese gobierno inglés no cela á los buques de su nacion, y les impide el horrible tráfico de carne humana? ¿Cómo es posible que con la vigilancia que puede ejercer, sino quisiera, sus súbditos fueran los principales comerciantes de ese horrible comercio?

La mala fe de Inglaterra es evidente; sus cruceros solo sirven para dar el monopolio del trafico de negros á sus ciudadanos; así como en tiempos antiguos, tenian en España la esclusiva de los asientos, por tratados solemnes.

Es decir, que quieren que la ganancia quede siempre en su casa; y con pretesto de la abolicion, abolir las marinas que no pueden oponérsele.

Concluyo con una plausible noticia: nos hemos cansado ya de ser esclavos. Hemos hecho que nuestro partido dé muestras de vida en todas partes.

En Antequera, en Comares, en Sabadell, en Zaragoza ha habido su poco de rebullicio

De Alcoy se ha enviado una esposicion á las Córtes pidiendo todas las licencias.

De Gerona lo mismo.

Hasta la licencia de la prensa.

En Málaga sale una *Ilustracion* que deslumbra, *cerniéndose* en las regiones de la luz, á los reaccionarios que *ladran* desde los tenebrosos abismos de sus principios.»

No es estraño que *cerniéndose* tanto, se quede solo salvado, sin pizca de harina.

Si los reaccionarios ladran, tratarlos como á perros. ¡Duro!

La *noble* institucion de la prensa periódica progresa.

La posteridad nos dará las gracias, por lo que de ella habrá aprendido. Pronto cantaremos. *En avant compagnons.* Hasta entonces; adios.

EL SISTEMA.

Todos los periódicos liberales, tan empeñados en reformar en nuestra patria el sistema representativo, hacen al ministerio una guerra de la cual se formará idea por los siguientes actos.

Tomamos *El Contemporáneo*, y en su primera plana nos encontramos con estos párrafos:

«Hoy nos hemos levantado filarmónicos; nos causa tanto placer la música, que hasta nos estasiamos al oir el bombo de las murgas ministeriales.

Permítasenos, pues, en gracia de esta inesperada aficion, que ejecutemos algunas variaciones sobre el siguiente tema de *La Epoca*:

«Debemos decir, en honor de la verdad, que »falta á la nueva cruzada no solo la homogeneidad de sentimientos que clara aparecia en »1854, sino la *autoridad*, la *fuerza moral*, que solo »pueden prestar á las oposiciones *notabilidades »políticas de elevada importancia.*»

Si tuviéramos el célebre pito de Picco comenzaríamos con una silba general, que es lo que merece, como introduccion, el párrafo vicalvarista.

Pero, si no tenemos pito, tenemos al duque de Tetuan, que ha dado muchas pitadas desde que gobierna. Y si aun esto no fuera bastante, nos serviria de pito la actual Constitucion, á pesar de que segun la han dejado los gobernantes, tiene mas agujeros que el *zufoletto*, y se le saldrá el aire por todas partes.

Las notabilidades políticas de elevada importancia que se sublevaron el año 54, daban *autoridad* y *fuerza moral* á aquella oposicion.

Vamos contando:

El general Dulce.

El conde de Lucena....

No pasen Vds. adelante, que aquí tenemos dos *notabilidades* de *primo cartello*, y ya irán saliendo otras mas despues, si para el caso fuesen necesarias.

Hasta la salida al Campo de Guardias nadie habia notado que fuese una notabilidad el general Dulce. Pero ya se ve, le quedó tal *nota* desde entonces, que con poco que se alargue el vocablo, se le da gusto á *La Epoca*.

Lo que es *autoridad* nadie puede decir que le faltaba á este personaje, puesto que era director de caballería.

Aquí tenemos, pues, una *nota bilidad*, que, en efecto, le prestó su *autoridad* á la oposicion el año 54.

Por demas está decir que el pais ha pagado el préstamo y los intereses con usura.

La segunda notabilidad es el general O'Donnell. ¿Quién no recuerda la *fuerza moral* de este personaje cuando llevaba disperso su ejército, camino de Andalucía, huyendo de la quema:

¿Quién no reconoce la *elevada importancia* del conde de Lucena, al verle agarrado á los faldones del duque de la Victoria; para salvarse del naufragio?

Afortunadamente le salió entonces al vicalvarismo otra *notabilidad*, en la persona del Sr. Cánovas del Castillo, que, segun pública voz y fama, fue el redactor del *programa de Manzanares*.

Tambien andaba por allí el Sr. Leon y Medina y otros sugetos de *igual importancia*.

¡Echenles Vds. guindas á todos esos personajes!

Pasamos á la cuarta plana del mismo periódico, y leemos:

DIALOGO INTERESANTE.

El general....... Estoy triste.
El paisano....... Tengo esplen.
El general....... Yo fuí moderado.
El paisano....... Yo fuí ayacucho.
El general....... A mí me dejaron á pie en un baile.
El paisano........ A mí lo mismo en una noche de verano.
El general....... Yo fuí progresista.
El paisano....... *Egómet vidi.* Y yo tambien.
El general....... Yo abracé á Espartero.
El paisano....... Yo á Isturiz.
Ambos........... ¡Oh gioia! (Agarrándose de las manos como en *El Juramento*).

Aquí están dos mozos crudos.
mas valientes que Roldan.
sin un alma que los quiera,
pero de union liberal.
O é, olé.

El general....... Dame esos cinco.
El paisano....... Toma esos diez.
Ambos........... Los dos aquí ocho años la vamos á correr.

Tiene la nacion en Roma,
Por gracia de Calderon,
Embajador y ministro,
Ministro y embajador.
Souza es plenipotenciario
Y allí tiene voto y voz,
Y es jefe de la embajada
Un titulado Señor.
Tendrá que ver Antonelli
De una en otra legacion,
Ir y venir preguntando
¿Quién es el embajador?
¡Ay, señor don Saturnino!
¡Ay pobre pueblo español!
¿Si creerán que aquí en España
Todos Calderones son?...
Señor Dios de los ejércitos,
Tened piedad, por favor,
De este pais que os profesa
Profunda veneracion.
No hubo plaga en el Egipto,
Ni enfermedad tuvo Job,
Como la que España tiene
Con Nino, Calde y la union.

....

Un *Grillo jóven* nos remite para su insercion los siguientes versículos:

VERSICULI.

Paucam habebam in billetem Banqui
Ego pecuniam, et cum hoc metivo
Reducere volebam; quia compraudas
Cosas in plaza, sunt in efectivo.
Sed, amice, ¡proh dolor! nullus homo
Papyrum meum volevat; nec tenderus
Nec comercians, nec bonus industrialis
Nec amicus et simplex estanquerus.
Audivi tamen heri, Bancum ipsum
In pecuniam billetes convertebat,
Sed ab hora maitines usque ad nonas
Personas madrugare convenenat.
Ego madrugo et resignatus eo,
Et quamquam dicunt non habere crísis,
Sine cambiare veni in cuarto meo
Bene cansatus, limpiusque monisis.
Fui enim obligatus hocicare
Usque ad plazuelam Angelis; intrare
In tiendam sombreri, qui cambiavit,
Sed, ¡qui tantum per centum me soplavit!
Et cum ligeris tripibus scribo.
Et cum Perico maxime enfadatus,
Quia guardat in covas ministerii
Raudales argentinos, ¡mentecatus!

(*Grillo el Jóven*).

....

Nuestro amigo incógnito el mismo Grillo el *jóven* nos remite las siguientes fotogrillafias con color, olor, tacto, sabor, etc.

Primera.

Talla.......... Física.
Cabeza......... Erre que erre.
Corazon........ Doce hombres.
Casaca......... Por economía, compuesta varias veces: la compró el año 41, la volvió el 54, y quedó nuevecita; la revolvió el 56 y se le veian algunas manchas, sin duda del uso.
Ojos........... Tipo inglés, dulces como su sonrisa.
Años........... Faltan cinco.
Prendas morales. Mansedumbre, y mas caballero que el simpático y caballero Muley-el Abas.

Queda en el encargo de enviarle nuevas producciones y desea vea la que sin duda destilará esa docta pluma, vuestro amiguito que os aprecia *Grillo el Jóven.*

Venga otro diario tan entusiasta cuando menos como *El Contemporáneo; La Iberia.*

Leemos en este órgano:

Nada mas que las siguientes cuestiones tiene el gobierno sobre sí:

La de Méjico.
La de Italia.
La de Venezuela.
La de Santo Domingo.
La de las *vueltas.*
La de sor Patrocinio.
La de la ejecucion del Concordato.
La de la reforma.
La de la actitud de las Córtes.
La de los disidentes.
La del ferro carril de Cartagena.
La de la crisis metálica.
La de los institutos de constitucionalizar á Cuba que tiene cierto general.
La del tratado de comercio con Marruecos.
La de la indemnizacion.
La del cambio de Tetuan.
La de si hemos de sacar ó no alguna ventaja de la espedicion de Cochinchina.
La del Perú.
La de la deuda con Francia de 1823.
La de la propaganda protestante.
La de Mr. Barrot.
La de la cesion del crédito marroquí á Francia.
La de las leyes administrativas.
La de los disidentes del Senado.
La de la crisis.
La de la Direccion de la Deuda.
La de los algodones.
La de los cónsules sardos y napolitanos.
La de la entrevista de la Reina con el Emperador de los franceses.
La de cierto ducado.
La de las inscripciones de la deuda que el clero no quiere.
La de lord Palmerston, etc.

Toca el turno á *El Clamor*.

Este periódico, progresista hoy mas que ayer, escribe así:

Por los años de 1854 regia los destinos de la Monarquía española un ministerio presidido por el conde de San Luis.

Su empeño en contrariar las aspiraciones legítimas del pueblo y su tenacidad en seguir al frente de los negocios públicos, contra el torrente de la opinion, provocaron aquel trastorno político, que, á falta de otros beneficios, ha proporcionado á la Nacion española el inapreciable del desengaño, respecto de ciertos hombres.

Entonces, como ahora, la saña del gobierno cayó principalmente sobre la imprenta.

Entonces, como ahora, se decia por los diarios ministeriales que la imprenta iba mas allá del círculo que le trazaban las leyes.

Entonces, como ahora, se la acusaba de dirigir sus tiros á poderes que la Constitucion del Estado declara irresponsables.

Entonces, como ahora, las influencias eran inviolables y sagradas para la imprenta.

De aquí la formacion de una atmósfera revolucionaria que habia de ahogar al ministerio del conde de San Luis, apenas hubiera un hombre que levantase el estandarte de la resistencia á las demasías del gobieno.

Hubo este hombre.

El general O'Donnell se sublevó en Canillejas.

El pueblo español se dejó llevar, incauto y crédulo, de las palabras del repentino paladin de la causa liberal, y se alzó vigoroso y resuelto contra una dominacion opresiva.

Pues bien: cuatro meses antes de aquella catástrofe sangrienta de Vicálvaro, circularon por Madrid los siguientes documentos, que como recuerdo, publica ayer *Las Novedades*, y que para vergüenza y oprobio de muchos de los que los firman, consignará la historia en sus páginas:

Llega, por último, *La Discusion*, órgano de un partido declarado faccioso por el ministro de la Gobernacion, y resumiendo magistralmente el estado actual de la política española, dice:

—«La gran situacion inaugurada con tanta pompa y estrépito por el general O'Donnell, la gran regeneracion del sistema constitucional y parlamentario, el apoyo de todas las fracciones liberales, queda hoy reducido á unos cuantos hombres insignificantes que trabajan *pro domo sua*, y cuyo sistema político y cuyas convicciones se encontrarán sin duda en su estómago, pero no en su elevado carácter, no en su consecuencia, no en su abnegacion, no en su prestigio, no en su popularidad, no en su inteligencia.

Tal es la verdadera situacion del ministerio, situacion insostenible, y cuyo desenlace, segun todas las trazas, ha de ser muy parecido al de la situacion derrumbada en 1854

¿Quién no respira ya el ambiente de la gran tempestad política que amenaza estallar sobre nuestras cabezas?»—

....
....

¿Qué les parece el cuadro á nuestros lectores?

Pues lo mas singular del caso es que todos los liberales á una voz dicen: «que la prensa está oprimida.»

¡Parece increible!!

D. Leopoldo, gran cosa es en estos tiempos tener, como V. E. tiene, convicciones arraigadas. De otro modo ¿cómo habria nadie que, visto lo visto, no pusiera en duda, cuando menos, vuestras aficiones acreditadas al parlamentarismo?

Adelante.

Los liberales ya se ve cómo trabajan.

La Epoca, El Diario Español y *El Constitucional* raro es el dia que no truenan contra los neos.

Tienen razon.

Los neos no proporcionan á D. Leopoldo los ratos de placer que le dan *El Contemporáneo, La Discusion, El Clamor, La Iberia* y *Las Novedades.*

Adelante, repetimos; que si con tantos y tan combinados esfuerzos los liberalistas no saben dar al traste con nuestra patria, no será porque no se pongan todos los medios para conseguirlo.

El sistema es magnífico, y seria un insensato el que otra cosa sostuviese.

Todos los dias salen á millares ejemplares de la prensa liberal que se estienden por todos los pueblos de España.

¿Quién negará que sembrando tan buena semilla no ha de llegar, y pronto, el momento de hacer una gran cosecha?

¡Dios tenga misericordia de nosotros!!

TODOS SON UNOS.

No creemos que disgustará á nuestros lectores conocer el estado actual de las oposiciones, por mas que en él no se halle cosa de particular.

En el sistema los efectos se reproducen sin mas alteracion que la del personal de los actores,

Es decir, que lo que hacian los que ayer estaban encima, hoy lo hacen los que estan debajo y viceversa.

¡Las persecuciones de la prensa!

Ese es el tema.

Véase cómo se ventila en el siguiente artículo de *Las Novedades*, en el cual hay documentos que no es malo recordar.

AYER Y HOY.

Se irritan mucho los diarios ministeriales porque la prensa liberal se queja de la persecucion que sufre; se irritan tambien porque los diarios denunciados se lamentan de los perjuicios que se les causan: se disgustan porque nuestros amigos políticos están decididos á prestar su apoyo á la prensa progresista, para que ninguno de los diarios de nuestras opiniones sucumba en la lucha empeñada. Todas estas manifestaciones, ya tengan por objeto revelar al pais los peligros que amezan á la prensa liberal ó dar una idea de la decision de nuestro partido, son comentadas por los diarios del gobierno lanzando injustas recriminaciones y disgustándose, sobre todo, de que se recuerde la situacion de la prensa en 1854; porque esta es la mas fuerte acusacion que puede dirigirse á la prensa ministerial de hoy.

Esto nos obliga á recordar la manifestacion que hizo la prensa de oposicion en

1854 copiando al efecto alguno de sus párrafos.

Hélos aquí:

LOS ESCRITORES DE LA PRENSA PERIÓDICA INDEPENDIENTE, Á SUS LECTORES Y AL PÚBLICO.

«Los directores y redactores de los periódicos independientes de la capital no corresponderian á las obligaciones que tienen contraidas con sus suscritores, ni llenarian los deberes que les impone para con el público la mision que han tomado sobre sí, de ejercer el derecho consignado en el artículo segundo de la Constitucion, si en las circunstancias actuales no tuvieran el valor de declarar bajo su firma la verdad acerca del estado de la prensa periódica.

La violacion de los contratos que tienen celebrados con sus suscritores las empresas periodísticas, violacion á que se las condena forzosamente, y la apariencia tambien impuesta de que la prensa falta á sus deberes en ocasion tan crítica como la presente, desentendiéndose de las graves cuestiones que se agitan en el campo de la política, bastarian en todo caso para justificar esta manifestacion.

Pero ademas de estos poderosos motivos, suficientes ya para determinar á los escritores independientes á salir en defensa de su honor y de sus intereses comprometidos por la arbitrariedad á que se halla sometida la prensa, hay otras causas mas graves, y que por muy grande que fuese su resignacion para con llevar el estado á que se la tiene condenada, les obligarian á romper su silencio, que observado por mas tiempo seria no solo criminal bajo el punto de vista político, sino deshonroso é indigno bajo el punto de vista personal.

Efectivamente, no es posible llevar la moderacion y la prudencia mas allá, desde el momento en que los órganos que defienden en la prensa la conducta del gabinete, faltando á todo género de consideraciones, y con la aquiescencia, al parecer, del gobierno, que teniendo en su mano la censura no lo ha impedido, aunque debia hacerlo por un principio de justicia, se han atrevido á sostener que el silencio de los periódicos independientes es la prueba irrecusable de que la situacion actual no ofrece motivos para suscitar contra sí reclamacion alguna, ni aun de parte de sus adversarios; ese silencio es imposible desde el momento en que los periódicos ministeriales se han atrevido, sin encontrar obstáculos de ningun género, á colmar de injurias á la oposicion, y á desfigurar los móviles de su conducta, abusando de las condiciones á que están sujetos los periódicos que desde sus puntos de vista respectivos han sostenido y pugnan aunque en vano ahora, por sostener su causa.»

. . . .

«Y en estos últimos dias se ha aumentado el catálogo de los asuntos vedados al exámen de los periódicos independientes con todas las cuestiones y noticias que próxima ó remotamente tengan relacion con la administracion actual, y con el pensamiento de la union de España y Portugal aun bajo el punto de vista desde que lo ha considerado hasta el dia la prensa española.

Estos son los hechos; este el estado de la prensa independiente; esta la esplicacion de la manera con que su conducta aparece ahora á los ojos del público, y de la irregularidad con que atiende al servicio de sus suscritores. Al hacer esta revelacion hemos cumplido con un deber de honra que ninguna persona que abrigue sentimientos de rectitud y dignidad puede desconocer. Si al mismo tiempo hemos contribuido á que se ponga en claro la verdadera situacion política de nuestra patria, habremos cumplido con otra obligacion igualmente elevada y apremiante.

En uno y otro caso nuestra conciencia queda satisfecha, porque al resolvernos á dar al público esta manifestacion, hemos cedido á sus mas imperiosas indicaciones.

Madrid 29 de diciembre de 1853.

Como redactores de *El Clamor Público*, Fernando Corradi.—José de Galvez Cañero.—Juan Antonio Rascon.—Pelipe Picon.—Angel Barrueta.

Por *La Epoca*, Diego Coello y Quesada.

Como redactores de *La Nacion*, José Rua y Figueroa.—Antonio Romero Ortiz.—Francisco de Paula Montemar.

Como redactores de *Las Novedades*, Angel Fernandez de los Rios.—Vicente Barrantes.—Leon Valentin de Bustamante.

Como redactores de *El Diario Español*, Juan de Lorenzana.—Manuel Rancés y Villanueva.

Como redactores de *El Tribuno*, Alejo Galilea.—Augusto Ulloa.—Luis de Arévalo y Gener.—Vicente Guimerá.

Como redactores de *El Oriente*, V. M. Cociña. Luis de Trelles.»

En el segundo párrafo de los que dejamos copiados, se quejan los periodistas de la oposicion en 1854, de que se les obligue á violar los contratos hechos con sus suscritores, y en esto se aludia á que algunos dias no podian repartir sus números ó los repartian con mucho retraso por efecto de las recogidas.

De esto mismo podemos quejarnos hoy, porque las recogidas, ó nos obligan á repartir con retraso el periódico, cuando se recoge la edicion de Madrid, y si es la de provincias la secuestrada, no podemos servir aquel dia á nuestros suscritores.

En el tercero y cuarto párrafo de la manifestacion de 1854 se quejan los periodistas de que la prensa ministerial se atreviera á sostener que, si la oposicion cedia en sus ataques, era por no tener que decir contra el gobierno, y con este motivo se creian injuriados, puesto que despues de ponerles una mordaza, se les atacaba de esta manera.

De esto mismo se ha quejado hoy la prensa de oposicion, y ha tenido que defenderse de las insinuaciones de los periódicos ministeriales, que interpretaban nuestro silencio en ciertas cuestiones, cuando sabian bien que nos veiamos obligados á guardar silencio.

De las recogidas se quejaba la prensa de oposicion en 1854; de las recogidas nos hemos quejado tambien hoy.

De la prohibicion de poner puntos ó dejar blancos se quejaban los periodistas de oposicion entonces. De lo mismo se queja la oposicion hoy.

Digannos ahora los diarios ministeriales si eran tan frecuentes las denuncias en 1854 como lo son hoy. Digannos si despues de permitir entonces el fiscal la circulacion de un artículo, lo denunciaba. Pues si esto no sucedia entonces, ¿cómo quiere que no consideremos hoy mucho mas grave la situacion de la prensa liberal?

Reconociéndolo así nuestros amigos políticos, se manifiestan dispuestos á dar á la prensa todo su apoyo.

Reconociendo tambien que eran fundadas las quejas de la prensa, firmaban muchos hombres políticos en 1854 la siguiente manifestacion:

«Señores redactores de *El Diario Español*, *El Clamor Público*, *Las Novedades*, *La Nacion*, *La Epoca*, *El Tribuno* y *El Oriente*:

Muy señores nuestros y de toda nuestra consideracion:

Escritores en distintas épocas de periódicos políticos, amantes de la independencia y del decoro de la imprenta, no hemos podido menos de aplaudir la noble conducta de Vds., defendiendo las instituciones del pais en las presentes circunstancias. Y por si ocasiona esa conducta que no pueden Vds. seguir escribiendo con la misma decision que hasta ahora, ofrecemos á Vds. el concurso de nuestras fuerzas, á fin que mientras haya periódicos independientes no deje de sonar en ellos, como suena ahora, la voz de la verdad.

Madrid 12 de enero de 1854.

Son de Vds. atentos seguros servidores.—Manuel José Quintana.—Gabriel Tassara.—Andrés Borrego.—Evaristo San Miguel.—José Ordax de Avecilla.—Pascual Madoz.—Francisco Luxán.—Antonio de los Rios y Rosas.—Antonio de la Escosura y Evia.—Luis Gonzalez Brabo.—Ramon Ceruti.—Facundo Infante.—Daniel Carballo.—Luis Sagasti.—Eusebio Asquerino.—Miguel de los Santos Alvarez.—Eduardo Asquerino.—Mauricio Lopez Roberts.—Juan de Ariza.—Vicente Sancho.—Salustiano de Olózaga.—El senador Antonio Ros de Olano.—El duque de Rivas.—José Alvarez de Zafra.—Manuel de Seijas Lozano.—Facundo Goñy.—Miguel Pacheco.—Eduardo Chao.—Antonio Cánovas del Castillo.—Antonio Gonzalez.—José Gonzalez Serrano.—Alfonso de Escalante.—El marqués de Auñon.—Saturnino Calderon Collantes.—Nicolás de Rivero.—Victoriano Ametller.—Pedro Gomez de la Serna.—Antonio Garcia Gutierrez.—Nemesio Fernandez Cuesta.—F. Javier Moya.—Antonio del Riego.—Aniceto Puig.—Adelardo Lopez de Ayala.—Eulogio Florentino Sanz.—Manuel Bermudez de Castro.—Francisco Orlando.—Antonio Auset.—Estéban Lujan.—Manuel Ruiz de Quevedo.—Enrique de Cisneros.—Luis Valladares y Garriga.—J. Gutierrez de la Vega.—Fermin Gonzalo Moron.—Pedro Mata.—N. Pastor Diaz.—Joaquin Francisco Pacheco.—Pedro Calvo Asensio.—Cristino Martos.—Joaquin Maldonado Macanaz.—Julian Santin de Quevedo.—Manuel Ortiz de Pinedo.—Mariano Carreras y Gonzalez.»

Campea en la anterior manifestacion el nombre del Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, ministro de Estado, que condenaba entonces la conducta del gobierno con la prensa, siendo hoy mucho mas cruel la del gabinete de que forma parte. Figuran tambien en esta manifestacion muchos hombres políticos que ocupan hoy altas posiciones oficiales. No figuró entonces en dicho documento la firma del Sr. Posada Herrera, porque en aquella época, como en otras muchas, era ministerial. Este es hoy el único ministro consecuente, porque aprobó entonces la persecucion que sufrió la prensa, y hoy practica el mismo sistema siendo ministro.

Vean, pues, los diarios ministeriales cómo no tienen derecho á estrañar las justísimas quejas que hoy lanza la prensa de oposicion.

DOTACION DEL CLERO.

Leemos en *La Epoca*:

«Celebraremos se confirmen las noticias que por escelente conducto recibimos, de que en los presupuestos del año próximo, y cumpliendo los compromisos de nuestra concordia en Roma, se mejorará un tanto la situacion de nuestro clero parroquial, enlazando esta mejora de dotacion con el arreglo parroquial, y se verá el medio tambien de indemnizar del perjuicio que esperimentarán los canónigos de nuestras grandes capitales, privándoles de las casas que en Sevilla Barcelona y otras ciudades ocupan por un moderadísimo alquiler, y que, perteneciendo á los bienes del clero, deben conmutarse por Deuda consolidada.»

Tambien nosotros celebraremos que se confirmen estas noticias, pues el aumento de dotacion al clero es una medida que reclama la justicia y aconseja la conveniencia social.

HISTORIA CONTEMPORANEA.

El conde de Cavour, rector de la revolucion italiana, ha fallecido.

El conde de Siracusa, que aspiraba á ser el *Felipe Igualdad* de los Borbones de Nápoles, ha fallecido.

El general Lardi se ha suicidado.

El general Tel ki se ha suicidado.

El general Lanza está en un manicomio.

¡Qué aprisa desaparecen de la escena los prohombres de la revolucion!

CUESTION MARROQUÍ.

He aquí lo que dice *La Correspondencia*:

—«Hoy se tienen noticias de Marruecos que pueden calificarse de buenas porque confirman, renuevan y aumentan las esperanzas de llegar á una solucion digna y pacífica. El Emperador, que dominado por el temor á los beduinos se mostraba remiso en satisfacer las justas exijencias de España, acaba de lanzar un documento oficial en que muestra una decision completa para satisfacernos. En una carta que ha hecho circular por todo el imperio y que ha dirigido particularmente á los principales dignatarios del mismo, manifiesta que cediendo á los consejos de la Francia (pretesto sin duda para disculpar su cambio de conducta) dará á su cuestion con España una solucion pacífica y cual la reclama la tranquilidad de su imperio.

Sobre esto se nos ocurre repetir que cualquiera que hayan sido las gestiones de la Francia, son oficiosas, pues España, aunque las agradece, no ha solicitado ni necesita el apoyo de nadie para que se haga justicia á sus reclamaciones.»—

PIO IX.

Con gran satisfaccion hemos leido esta noticia en los periódicos ministeriales de anoche:

—«Habiendo mostrado vivo interes S. M. la Reina por la salud del bondadoso Pio XI, Su Santidad misma ha dirigido un despacho telegráfico á nuestra soberana participándola que ha esperimentado un notable alivio en sus dolencias.»—

LIQUIDACIONES DE LOS ATRASOS Á LA BENEMERITA CLASE DEL CLERO.

Al señor gobernador de la Coruña.

Esperamos confiadamente que este digno funcionario oirá nuestras súplicas.

Los ayuntamientos á cuyo cargo estuvo durante algunos años el pago de la sagradísima obligacion del clero, persisten en su indolencia y dejan pasar los meses y los años sin remitir á la administracion diocesana la liquidacion de los haberes por ellos satisfechos á los párrocos. Es to dificulta ultimar las liquidaciones, y los interesados ven burladas sus esperanzas de recojer los importes de tan sagrada deuda. Se hace necesaria una disposicion que haga cumplir con sus deberes á los que tan olvidados los tienen. Será muy al caso conminarles, mandando un comisionado á cargo personal de los mismos, si no cumplen con el servicio en el término perentorio que se fije.

Es escandaloso lo que en esta materia está pasando en la provincia de la Coruña, segun las multiplicadas cartas que todos los dias recibimos.

Contamos con que se nos hará justicia.

Los periódicos democráticos son un magnífico argumento en favor de la libertad de imprenta.

El Pueblo ha publicado ayer unos versos sumamente divertidos.

Es verdad que en ellos se vierte á manos llenas la injuria, pero esto, por desgracia, es cosa corriente en la literatura autonómica.

Los versos están firmados por el señor Palacios.

No conocemos á este caballero, y lo sentimos.

Esto, simbargo, no será obstáculo para que le digamos cuánto nos duele ver lo mal que emplea su talento.

Trabajos como el último á que ha dado cima el Sr. Palacios, tienen un valor inestimable, para probar, segun los *neos* sostienen, que nada hay mas deplorable que la libertad de escribir, concedida á quien no sabe hacer uso de ella.

PARTES Y NOTICIAS

Todo hace presumir que Napoleon ha reconocido su obra. Esto está en acuerdo con los antecedentes del tercer Bonaparte.

En setiembre de 1860 retiró su embajador de Turin, porque S. M. Imperial no podia reconocer lo *hecho* en los Estados Pontificios.

En Villafranca, y luego en Zurich, el Emperador se comprometió á restablecer al Papa en sus dominios.

Ahora, sin embargo, ni lo que en 1860 se escribió, ni lo que en Villafranca y Zurich se *convino*, es obstáculo para que el César proceda en contradiccion abierta con sus palabras y sus compromisos.

Pero al fin Napoleon es quien en 1832 dictó estas célebres frases dirigidas á Luis Felipe:

—*El mal estar que se nota en Europa pende de la poca confianza que tienen los pueblos en sus soberanos. Ellos lo han prometido todo, pero ninguno ha cumplido sus promesas.*—

Cada vez nos afirmamos mas en nuestro juicio.

La civilizacion *moderna* necesitaba un hombre que la simbolizase, y ya ha parecido ese hombre.

Napoleon III es la civilizacion *moderna*.

Por el órden en que aparecen, vamos á trasmitir varias noticias contenidas en las correspondencias de Paris, publicadas hoy por *El Contemporáneo*.

«Paris 20 de junio.

Se asegura que en el último Consejo de ministros celebrado en Fontainebleau leyó M. de Thouvenell los despachos recibidos de Turin, referentes al reconocimiento del reino de Italia por el gobierno frances.

Un despacho diplomático de Turin, recibido ayer, dice que el baron Ricasoli y sus colegas han aceptado las reservas propuestas por Francia, ó mejor dicho, por el Emperador Napoleon.

Dícese que el gabinete de las Tullerías juega de una manera muy singular con las palabras, al consignar el reconocimiento: no reconoce *el reino de Italia*, sino al *Rey de Italia*. No puede negarse que esto es llevar la sutileza al último grado.

He recibido una carta de Roma, fecha del 15, y en ella me dicen que el Papa teme haber sido engañado en el asunto de la retractacion que le manifestaron haber sido firmada en nombre del conde de Cavour á la hora de la muerte de este. El Cardenal Antonelli ha mandado hacer una informacion en Turin, y es posible que el confesor del conde de Cavour sea suspenso en el uso de su sagrado ministerio.

Una carta escrita en Lóndres por un individuo del gabinete, dice que los ministros temen que la Reina decida abrazar la Religion católica, si es que no lo ha hecho ya: ante la viva hostilidad que reina en Inglaterra contra el Papa, temen mucho los ministros las consecuencias gravísimas que podria traer consigo ese cambio de rel[illegible]

gion en la Reina Victoria, en el caso de que llegase á ser pública en el reino.

Por esta razon se propaga el rumor de que la Reina se vuelve loca, como un medio con que se justificaria y motivaria la regencia del príncipe de Gales. Pero al fin todo se descubre, y si fuese auténtica la conversion de la Reina, no faltarian en el Parlamento diputados católicos que se encargarian de manifestar el verdadero estado de cosas.

Circula el rumor de que el Arzobispo de Nápoles ha sido asesinado.

Segun J. Rusell: El ministerio de Negocios estranjeros no ha recibido noticia alguna oficial relativa al senador Mr. Heckeren, ni á la carta de que se acaba de hablar. Sin embargo, ha recibido comunicacion del embajador de Francia en Lóndres de una proposicion relativa á una accion comun de las potencias católicas repecto del poder temporal del Papa.

El gobierno frances ha contestado negativamente á esa proposicion. En Viena se han tomado acuerdos generales relativamente á los Estados temporales del Papa, y los príncipes católicos romanos, han sido representados en esa ocasion.

Continúa la sesion.»

Una correspondencia de Nápoles, recibida por *La Correspondencia*, dice que el estado de la isla de Sicilia es muy alarmante.

Una carta de Nueva York del 5 de junio, dice que se esperaba de un momento á otro, la noticia de Méjico de la caida de Juarez.

Vemos con gusto en la *Correspondencia* de Roma, confirmado el hecho de no haber asistido el clero de Italia, salvo algunas rarísimas escepciones, á la fiesta celebrada el 2 de junio, por órden del gobierno piamontés, en honor de la unidad italiana.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene una relacion de las liquidaciones aprobadas por la Direccion general de Contabilidad de la Hacienda pública que han resultado á favor de las corporaciones ó establecimientos, por venta de sus bienes ejecutadas hasta el 2 de octubre de 1858.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 21.—El hermano del conde de Cavour desmiente en los diarios lo que dijo la *Gaceta de Francia* acerca de los últimos momentos del célebre ministro italiano.

Turin 22.—El Rey ha recibido á la diputacion romana que le ha presentado la esposicion de los ciudadanos de Roma.

(De *La Correspondencia.*)

Pesth 23.—Se asegura aquí que el Embajador inglés, acreditado cerca de Viena, ha insistido en una audiencia que tuvo con el emperador Francisco José en favor de un arreglo definitivo de la cuestion de Hungría, añadiendo que de otro modo llegará á ser necesario un Congreso europeo.

Breslau 23.—De Varsovia dicen que las reformas publicadas no han satisfecho á las poblaciones y que al contrario el descontento es mayor que antes.

Turin 23.—La diputacion que debe llevar al Emperador Napoleon un mensage de los romanos, saldrá de Turin el lunes.

Viena 23.—La Bolsa sin operaciones á causa de una sesion tempestuosa en la Cámara de diputados.

Paris 23.—Una carta de Bolonia anuncia que el marques Pepoli, antiguo comisario de Umbría, está atacado de una enfermedad que inspira sumo cuidado. La muerte de este hombre de Estado, seria una gran pérdida para el reino de Italia.

Paris 24.—M. de Thouveneil ha dirigido una nota al Sr. Mon y á Metternich en contestacion á la que en nombre de sus respectivos gobiernos pasaron estos al frances, en la cual encomia el principio de la no intervencion, y escita á esos representantes á que hagan comprender á sus gobiernos la conveniencia de que se observe ese mismo principio.

Varsovia 24.—Las últimas concesiones hechas por las autoridades rusas no satisfacen á los polacos.

Continúa la efervescencia popular.

Turin 24.—Un despacho telegráfico fechado ayer 23 en Messina dice, que habiendo desembarcado cerca de Siracusa 120 legitimistas, fueron arrollados por la tropa, que hizo 23 prisioneros, los cuales han sido fusilados.

Nueva-Yorck 15.—Hay algunos combates de poca importancia. Los movimientos militares continúan por una y otra parte.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Juan y San Pablo, hermanos, y San Pelayo, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 26.—En el Caballero de Gracia (calle de idem), donde sigue la novena del Santísimo, predicando por la mañana D. Manuel Solis, y por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

Continúa la novena de los Apóstoles San Pedro y San Pablo en los Italianos, verificándose los ejercicios al anochecer.

Se festeja á los hermanos y mártires San Juan y San Pablo en las monjas del Sacramento: habrá Misa mayor á las diez, y á continuacion se dará á adorar la reliquia de ambos santos.

En San Sebastian estará Su Divina Majestad espuesto por mañana y tarde.

Y en los oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios de noche.

Mañana celebran su primera Misa dos señores sacerdotes en la parroquia de San Millan.

La Misa y oficio divino son de San Juan y San Pablo, con rito doble y color encarnado; haciéndose conmemoracion de la octava de San Juan.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó San Sebastian.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia se llama á los individuos del clero que á continuacion se espresan, para que presten su conformidad á las liquidaciones de sus atrasos.

Ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia.

ATRASOS DEL CLERO.

Los individuos que á continuacion se espresan pueden presentarse, por sí ó por persona autorizada competentemente, á prestar la conformidad en las liquidaciones que de sus haberes atrasados hasta fin de 1851 ha practicado esta ordenacion general, y se hallan detenidas por falta de aquel requisito: en la inteligencia que de no hacerlo en término de 30 dias se tendrá por prestada dicha conformidad.

Diócesis de Astorga.

D. Agustin Alonso, Angel Alfonso, Robustiano Alvarez, Domingo Alienza, Bernardo Alvarez, Bartolomé Alonso, Manuel Aparicio, Lázaro Alonso, Estéban Aguas, Juan José Alvarez, Isidro Alvarez, Roque Alvarez, Antonio Alonso de Avila, Rafael Andrés, Manuel Francisco Arias, José María Arial, Francisco Luis Amado, Anselmo del Ajo, Bartolomé Alonso, Agustin Adanez, Miguel Justo Alvarez, Fabian Abella, Marcos Alvarez, Tomás Alvarez, Diego Estébanez, Jacobo Fernandez, Ambrosio Gonzalez, Domingo Gonzalez, Vicente Gil Muñoz, Bartolomé Montiel, Santiago Gerónimo Manzanal.

Avila.

D. Juan Belenguo, José Gomez del Castillo, Baltasar Gutierrez, Julian García, Valentin Hernando, Andrés de Izaga, Lúcas Lopez y Gomez, Pablo Molinero, Isidro Martinez, Cipriano Murillo, Fernando Maté, Francisco Moreda, Francisco Moreno, Manuel Mateos Guerra, Gil Marcilla, Buocencio Martinez, Juan Presa y Abella, Juan Pola, Prudencio Temprano, Anselmo Villar, Illmo. señor D. Manuel Lopez Santistéban.

Barbastro.

D. José Boatas, Buenaventura García, Pascual Herrera, Antonio Labado, Estéban Morezo, Juan Pano.

Barcelona.

D. Francisco Artigas, Mariano Archa, José Alsina, José Agell, Juan Aguilar, Joaquin Alens, Ramon Andela, Juan Auferil, Lucas Ansaldo, José Antet, Juan Angel Arguer, José Armengol, Juan Almirall, Sebastian Alsina, Mariano Agustin, Vicente Amigo, Angel Armengol, Francisco Arboix.

Búrgos.

D. Manuel Arceniaga, Tomás Alonso Haidobro, Zacarías de Arce, Beda Aguirre, Victoriano Aedo, Felipe Arribas, Alejo Aceves, Justo Alende, Jacinto Araco, Antonio Aguirre, Gabriel Arribas, Cesáreo Abad, Manuel Alonso Carrenzo, Eustaquio Alonso, Juan Antuñanos, Claudio Andrés, Veresmundo Angulo, Manuel Alonso, Benito Almendres, Tomás Arce, Santiago Alvilla, Estéban Arnaiz, Gregorio Arnaiz, Pedro Alvarez, Fermin Aranzana, Fernando Abad, Andrés Andrés, Lúcas Alonso, Antonio Anaya, Manuel Anton, Ramon Alonso García, Manuel Angulo, Juan Arnaiz, Matías Arceo, Benito Acebedo, Tiburcio Angulo, Tiburcio Alonso, Aniceto Alonso, Alejandro Arnaiz, José Ayala, Félix Barriuso, Cipriano Barriousiron, Pedro Barbadillo, Segundo Barrio, Tomás Bergado, Francisco Barriuso, Leon del Barrio, Benito Arce, Miguel Abad, Félix Abad, Tomás Alonso, Santiago Arce, Mariano Arieta, Ponciano Arceniaga, Blas Angulo, Mariano Arrieta, Simon Alonso, Manuel Alvarado, José Argueso, Clemente Ayala, Santiago Anton, Francisco Alonso, Dionisio Avecia, Justo Arce, Antonio Angulo, Toribio de Andrés, Mateo Angulo, Dionisio Blanco, Antonio Blanco, Lúcas Basilio de Alameda, Tomas Bueno, Dionisio Blanco, Leon Barona, Aniceto Barcena, Agapito Barona, Ambrosio Barcena, Eduardo Berga, Feliciano Busto, Manuel Blanco, Eusebio Bugedo, Félix Bustillos, Remigio Busto, Agustin Barona, Francisco Baranda, Apolinar Badillo, Estéban de la Barga.

Cádiz.

D. José Burgo, Pedro Baena, Juan Benjumea, Diego Centeno, Juan Bautista Carreras, Pedro Dalmau, Diego José Escudero, Antonio José Esparragosa, José Gallardo, Diego José García, José María García de Avila, Antonio Gonzalez, Lúcas Herrera, Pedro José de Lima Alcalá, José Lopez Almagro, Pedro José de Lima Rosario, Cristobal Lozano, Juan Lopez, Nicolás Martinez, Antonio Millan, Miguel Moreno, Juan Nogueras, Jacinto Ducalá, José María Padilla, Francisco Polacion, Juan Rodriguez, Ildefonso Ruiz, Antonio Ramirez Vejer, Antonio Ramirez Tarifa, Andrés Ramirez, Francisco de Paula Siñigo, Julian de Sala, Antonio Odena.

Cartagena.

D. Juan Antonio Alvarez, Pedro Andrés, Juan Aliaga, José Ayala, Antonio Albert, Pedro Lúcas Asensio, Pedro Bernal Guardiola, Elias Claramonte, Manuel de Castillo, Francisco Cascales, Francisco Castro, Joaquin Cerezo, Pedro Carrasco, Estéban Delgado, Pascual Godinez, Antonio Gonzalez, Fernando Estéban, Patricio Fernandez, Benito Antonio Fernandez, Fulgencio Gil, Francisco Gonzalez, Tomás Andrés García, Ignacio García, José García de Alcaraz, Julian Gonzalez, Juan Gonzalez Barceló, Félix Galindo, Blas García, Pedro José Jimenez, Francisco Hernandez.

Cuenca.

D. Galo Almonacid, Guillermo Beato, Juan Barba, Benito Ballesteros, Isidro Barrera, Cecilio Barrios, Antonio Blasco, Toribio Billuchon, Mariano Vazquez, Tomás Bermejo, Juan Ramon Brihuega, Venancio Bonilla, Juan Blanes, Matías Bueno, Nicolás Brihuega, José Baquero, Francisco Beriananga, Joaquin Blanes, Eleuterio Crespo, Domingo Cubillas, Cayetano Cano, Gabriel Casero, Escolástico Colmena, Tomás Castello, Francisco Castañeda, Ignacio Cuenca, Antonio Calvo, José Cabrejas Castelblanc, Francisco María Cañas, Juan Eulogio de Cañas, Antonio María Crespo, Baltasar Chico, Sandalio Carreño, Mariano del Amparo Chaves, Antonio Campillo, Valentin Collado y Reasenco, Pedro Castro, Sandalio del Corral, Antonio Chamorro, Aniceto Cano, Tomás Cano, Miguel de Córdoba, José Casimiro Castellanos, José Clemente, Máximo Collado, Venancio Félix Castellano, Lúcio Callejas, Eusebio Casas, José Carralero, Bernardo Cordina, Marcos Contreras, Gabino Catalina, José Canales, Rafael Cabezas, José Caro, Diego del Corral, Isidoro Carpasco, Fidel Crespo, Santiago Calo, Leonardo Carreiro, Pablo Cuenca, Laureano Cobeta, Romualdo Carretero, Canuto de Campos, Gregorio Cardo, Francisco Antonio Carballo, José Castellanos, Julian Calero, José María Castañeda, Gabriel Cordicido, Julian del Castillo, Mariano Carnero, Bernardo Crespo, Isidoro Cabras, Leon Cámara, Cándido Cainet, Marcelino Cervicon, Diego Castillo, Juan Carrion, Mariano Cubero, Pedro Casas, Antonio Capetillo, Manuel Corella, José Desgracias Crespo, Manuel Crespo, Isidro Cabrejas, Manuel Casimiro Crespo, Francisco Cobo, Narciso Cotillas, Manuel Carrera, Manuel Cañausares, Gregorio Campanon, José Ceballa, Mateo Cantero, Manuel Castro Ramos, Julian Calvo, Antonio Diez, Rafael Diez, Gregorio Dominguez, Ceferino Diaca, Antonio Diaz, Benito Diaz, Antonio Diaz Zarrilla, Sebastian Donate, Faustino Duro, Toribio Diaz Flores, Cayetano Dolado, Pedro Ventura Delia, Antonio Bonifacio Escribano, Manuel Escobar y Noriega, José María Enguidanos, Francisco Esquerdo, Francisco Espada, Ulpiano Escamilla, Santiago Esquerdo, Severiano Escudero, Cesáreo Fuero, Antonio Fernandez, Domingo Ferrando, Francisco Ferrer, José Fernandez, Antonio Fernandez Fajardo, José Falcon, Félix Fernandez, Vicente Fuero, Mariano Gomez Valero, Juan Gil Escribano, José Hernaiz, Eulogio Martinez Poveda, Eulogio Martinez, Sebastian Basilio Navaldú, Tomás Navarro Zapata, José Ortiz, Doroteo Ocaña, Vicente Razola, Pedro Alfonso Tejador.

Gerona.

D. Paladio Corrius, Tomás Carbonell, Juan Cortada, Juan Crosas, Jaime Cordomi, Francisco Carbó, Pablo Coll, Pedro Castaner, Miguel Casá, José Coma, Baudilio Carritg, Francisco Costas, José Coudon, Fidel Caro, Ramon Casas, Bernardo Corominas, Francisco Camporiol, Domingo Catá, Miguel Coloreu, Francisco Dimué, Juan Dorca, Jaime Dorca, José Detelos, Francisco Deulofeu, Antonio Dalmau, Gerónimo Deulouder, Vicente Dalmau, Antonio Daroca, Estéban Danes, Pedro Delaigua, Antonio Domingo, José Duran, Gregorio Dalmau, Roque Delcabo, José Deulouder.

Huesca.

D. Manuel Benedicto, José Blasco, Ramon Bernardo, José Blecua, Domingo Ciria, Mariano Conte, Pablo Castiella, Silvestre Catalan, Vicente Domingo, Pedro Escanero, Vicente Escario, Pedro Espullargas, José Cicastin, Matías Felipe, Ramon Felices.

Jaca.

D. Antonio Marcellan, Segundo Villanueva.

Leon.

D. Guillermo Alvarez, Narciso Alvarez, Manuel Alvarez, José Alvarez, Lino Aparicio, Tomás de Arriba, Pedro Almirante, Felipe Alonso, Nicomedes Acero, Mariano Alonso Fontiguelo, Mariano Alonso Vilches, Bernardo Bezos, Antonio Bezos, Joaquin Balbuena, Felipe Blanco, Francisco Bausela, Manuel Bausela, Buenaventura Blanco, Guillermo Cuadrillero, Florencio Cuadrillero, Francisco Cazurro, Máximo Costilla, Antonio Cozada, Mariano Alonso Fresno, Gregorio Andrés, Genaro Albaredo, Cosme Anton, Luciano Alonso, Andrés Abal, Antonio Albarez, Manuel Alcántara, Andrés Alvarez, Bráulio Avecilla, Pedro Alonso, Nicolás Alonso, Domingo Arias Gil, José Aller, Ponciano Alvarez, Bruno Aparicio, Angel Aldea, Estanislao Alaez, Pedro Aldea, Tomás Arteche, Luciano Ayala, Juan Aguilar, Mariano Aldea, Tomás Arias, José Alvarez, Márcos Balbuena, Vicente Bicarés, Juan Caminos, Joaquin Casasola, Rafael Caballero, Ignacio Cortina, Joaquin Diez, Francisco Diez, Domingo Diez, Toribio Escudero, Pedro Estévanez, Nicolás Escudero, Juan Escudero, José Estébanez, Ambrosio Fernandez, Manuel Fernandez, Luis Fernandez, Manuel Gallardo, Antonio Grajal, Gregorio Garrido, Andrés Gonzalez, Juan Anton Gutierrez, José Alejandro de la Lama, Bernardo Malagon, José Posada, Francisco Roldan, Mariano Vela.

—

Pasan de 60 las esposiciones que los pueblos de Albacete y Murcia han dirigido con cerca de 8 000 firmas al gobierno, para que se obligue á la empresa concesionaria del ferro-carril de Albacete á Cartagena á que se cumpla la ley de 22 de mayo de 1859, desechando las proposiciones de la empresa para variar el trazado por Novelda.

—

El señor Obispo de Orihuela ha sido nombrado presidente de la comision encargada de distribuir los fondos librados á aquella ciudad para auxiliar á los labradores que sufrieron pérdidas en la última inundacion.

—

El cuerpo de ingenieros de la provincia de Valencia ha terminado ya el proyecto para la colocacion de las boyas y valizas en las costas de la misma.

—

Tenemos motivos, dice *La Correspondencia*, para calificar de estremadamente prematura la noticia que corrió hace dias, y ha vuelto ahora á circular de que el duque de Oporto, hermano del Rey de Portugal, debe enlazarse con la linda infanta doña Isabel, hija de SS. AA. RR. los duques de Montpensier.

—

El Sr. Dulce, capitan general de Cataluña, llegó el 20 á Barcelona con su hijo.

—

Ha sido nombrado gobernador civil de las islas Filipinas el demócrata D. Diego Suarez, que hace un mes escaso fue nombrado secretario del mismo gobierno.

—

Una escena dolorosa y que al fin no tuvo las desastrosas consecuencias que se temieron, ocurrió en Valladolid el viernes. Un muchacho de corta edad cayó al Esgueba desde un puente. El sitio en que cayó era muy profundo y las gentes que vieron caer á la criatura pidieron socorro. Un hombre se arrojó para salvarle y en el primer impulso que le dió, cuando ya iba á sucumbir, conoció que era hijo suyo. El padre, al reconocerlo se desmayó abrazándose al muchacho, y los dos hubieran muerto ahogados si otro hombre animoso no se hubiera lanzado á socorrerlos, logrando sacarlos con vida.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 58.—La cebada nueva á 21 añeja de 22 á 25 reales.—La algarroba á 25.—Aceite de 65 á 67.—Carne de vaca, 46 á 49 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 74 rs.

ADVERTENCIAS.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA.

D. L. J. M. de E.—Porcuna 8.—A 15 junio.—Se recibieron las libranzas.
D. A. M. C.—Videla 6.—A 31 agosto.
Doña C. F. de M.—Torre de Pedro Gil 8.—A 31 id.
D. A. A. Z.—Berlanga de Duero 9.—A 30 setiembre.
D. A. R.—Rua de Valdeborras 8.—A 31 agosto.
D. F. del V. M.—La Teja.—A 30 junio de 1862.
D. A. M. C.—A 31 julio.
D. F. M. C.—San Martin de Trebajo 23.—A 31 octubre.
D. J. A. C.—Villahermosa 25.—A 5 noviembre.
D. J. G. G.—Badajoz 29.—A 31 julio.
D. J. H.—Nájera 29.—A 31 id.
D. A. V. y C.—Barranota 29.—A 31 id.
D. P. R.—Villacorta 29.—A 31 id.
D. M. B. E.—Mieres 30.—A 31 id.
D. L. G.—Ledesma 30.—A 31 id.
D. J. P.—Salas 29.—A 31 id.
D. B. A. M.—A 30 abril.
D. V. G. S.—Valencia 28.—A 30 junio.
D. J. M. N.—Padron 26.—A 31 julio.
D. F. A.—Tordesillas 28.—A 31 id.
D. V. Z.—Castellote 14.—A 15 agosto.
D. J. F.—Baños de Riotinto 23.—Recibida su libranza de 60 rs., y faltan 6 para su suscricion hasta fin de setiembre.
D. J. S.—Vier 27.—A 31 julio.
D. J. A. E. L. Granada 14.—A 30 setiembre, y aplicado los 38 rs. para el socorro del Sumo Pontífice.
D. J. J. N.—Cascante de Navarra 14.—A 31 diciembre: se recibió la letra endosada a D. J. M. G., en Madrid.
D. L. de F.—Aldeyuso 13.—A 31 agosto.
D. M. V.—Fiolleda 11.—A 31 julio.
D. C. M.—Santander 15.—A 31 diciembre.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 174.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1|2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

En la forma que van á ver nuestros lectores, ha escrito el ilustrado Dean de Puerto Rico una serie de oportunísimas consideraciones encaminadas á advertir al Emperador de Francia los peligros de la empresa en que está empeñado, conduciendo la política europea fuera de los caminos de la justicia y del derecho.

A NAPOLEON III.

«SEÑOR:

El último de los españoles, y el mas indigno de los sacerdotes, se atreve á dirigir su palabra al mas fuerte de todos los soberanos de la tierra en defensa de la mas justa y mas santa de todas las causas. Atrevimiento pareceria este paso sin el fin santo que lleva y sin el respeto profundo que le acompaña.

En estos instantes quisiera poder desplegar todo mi corazon ante los augustos ojos de V. M. I., para que se penetrara de la sinceridad de mis palabras y de la fuerza de conviccion con que puedo asegurarle: que, violados los sacrosantos fueros y derechos de la Santa Sede, representados por el apacibilísimo y mil veces venerable Pio IX, corren grandes riesgos la paz y prosperidad de las naciones, y en especial las de la Francia, las de esa Francia Católica, á la que V. M. ya lo debe todo, y por cuyo bienestar no dudará estar dispuesto á hacer toda clase de sacrificios.

En el dia ninguno se exige de V. M. I., porque no puede llamarse sacrificio el que V. M. I., de acuerdo con los eternos principios de justicia, y haciendo uso de ese valor y de ese denuedo que le caracteriza, rompa de una vez con una revolucion que tiene por auxiliares la violencia, la traicion y la fuerza; devolviendo á los pueblos su *verdadero modo de ser*, ó su *autonomía*, como se dice ahora, y con ella su libertad y su paz, asegurando al mismo tiempo la tranquilidad y la dicha de esa gran nacion que le esta encomendada.

Una sola palabra de V. M. I. ¡cuántos bienes puede traer! ¡Cuántas injusticias reparar! ¡Cuántos daños evitar! ¡Cuántas nacionalidades y cuántas vidas puede salvar! ¡Qué mision tan gloriosa depara á V. M. I. la Providencia!! ¡Qué!!! ¿y no la acepta?... ¿La rehusa?... ¿Teme V. M. I. las bombas incendiarias y el puñal del regicida, preparadas aquellas y aguzado este en las tenebrosas cavernas del fangoso Támesis?... ¡Ah! trabajo cuesta creerlo de ese corazon frances y de esa sangre napoleónica.

V. M. I. tiene en el santo anciano de Roma un alto ejemplo que imitar. Solo, abandonado de todos las poderes de la tierra, pero fuerte por la santidad de la causa que representa, que es la causa de Dios y de los pueblos, sale al encuentro de todas las violencias y de todas las injusticias, sin otras armas que la caridad; sin otro escudo que la abnegacion y el sufrimiento.

Non licet.. *non possumus*... ha dicho. Y *non licet* y *non possumus* repetirá la Cátedra de la verdad hasta la consumacion de los siglos. Y ¡ay de los Reyes y de los pueblos el dia que faltara ese antemural del deber y del derecho!! Ruego á V. M. I. con el acatamiento profundo que su alta dignidad me inspira, no eche jamás en olvido que los eternos enemigos de la moral y de la justicia encontraron siempre en la santa institucion del papado su reprobacion y su muerte.

Cuando la Roma pagana, señora del mundo, oprimia á todos los pueblos de la tierra con sus cadenas y sus errores, los Pontífices salian de las catacumbas fortalecidos con la fe y la oracion para romper aquellas y condenar estos.

Mas adelante; en la presencia de San Leon, queda hecha pedazos la espada brutal y asoladora de un Atila.

En los tiempos medios, siglo de la fuerza y del hierro, los Papas, erigidos por los pueblos y por los Reyes en árbitros y moderadores de sus derechos, salvaron á unos y otros; con las *treguas de Dios* alcanzaron *poner tregua* á la ferocidad de los hombres; y la firmeza de carácter de un Gregorio VII contrarestó, y triunfó, al fin, de la corrupcion de costumbres y de la sed de oro que infestaba á aquellos siglos, algo parecidos al en que vivimos, aunque llevándonos la ventaja de haber sido menos hipócritas.

¿Quién no admira despues á Leon X dando empuje con una mano á las ciencias y á las artes, mientras que contenia con la otra la barbarie luterana y calvinista, que, poniendo en lucha los entendimientos, tendia asimismo á dividir los corazones, haciendo de cada pueblo un campo de batalla y de cada hombre un Pontífice?

Y así como Leon X y sus inmediatos sucesores, oponiéndose al error y á la herejía, salvaron al mundo de la barbarie de la inteligencia, así tambien San Pio V le salvó de la barbarie de la fuerza, reuniendo en Lepanto á todos los buenos hijos de la Iglesia.

Hasta hace un siglo, el Pontificado se habia visto en la precision de salvar la sociedad, combatiendo alternativamente, ora la inteligencia estraviada del hombre, ora la fuerza bruta y abusiva del mismo; mas de entonces acá las luchas que los Vicarios de Cristo vienen sosteniendo, no es con este ó con aquel otro elemento de disolucion social, es contra ambos á la vez. Porque los hombres que á sí mismos se han llamado *espíritus fuertes*, *ilustrados* y *libres*, ensalzando la razon sobre sus propios límites, han pretendido realizar sus estravagantes teorías, adulando ya el poder de los Reyes, ya el de las *masas* (nombre vulgar y grosero con que hoy se designa á los pobres pueblos), segun que ha convenido á sus planes: que en último resultado se dirigen á acabar con unos y con otros, á trueque de gozar mucho y brutalmente los pretendidos libertadores del género humano.

La lucha, humanamente hablando, no ha podido ser mas desigual, ni tampoco mas gloriosa para el Pontificado. Siempre se le ha visto frente á frente de todo lo que el mundo tiene por mas sabio, y bajo la presion del fuego y del hierro.

Pero ni una sola vez ha faltado á la altísima mision, que le confiara el cielo, de defender los fueros de la *verdad* y de la *justicia*, sacándolas gloriosas é incólumes de entre las ruinas y el oprobio de sus miserables enemigos.

De manera que, si de lo pasado debemos inferir el porvenir, desgraciada suerte espera á los modernos Sarpis y Arnoldos de Brescia.

Como estos, sus serviles é hipócritas imitadores del dia dicen: «que no atacan la santidad de la doctrina de Jesucristo, que antes bien intentan purificarla de alguna de las escorias con que la manchan los hombres; proporcionando al mismo tiempo á los pueblos toda la suma de bienestar y felicidad posibles. Y añaden: que acatando y venerando la Iglesia y su cabeza visible, pretenden únicamente corregir los abusos, á cuya sombra viven y medran los apasionados consejeros que rodean la silla apostólica.» Antiguo, falso é inicuo pretesto desacreditado ya por la triste esperiencia de los siglos, y condenado ademas por el sentido comun. ¿Pues qué, el Hijo de Dios dejó establecida alguna otra autoridad intermediaria entre él y su Vicario en la tierra? ¿En dónde consta que el Vicario de Cristo, el sucesor de Pedro, deba vivir alguna vez en tutoría? ¡Y qué tutores, gran Dios!!!.....

¡El fiel custodio del dogma y de la moral cristiana, recibiendo lecciones de moralidad y de justicia por los trastornadores de todo órden y de toda justicia!!

¡Al enviado de Dios para anunciar á toda criatura, y propagar y sostener por todo el mundo las luces y libertades evangélicas, se le quiere reducir á oir los consejos de los que, al parecer, no tienen otro oficio que sembrar errores, y oprimir los pueblos!!!...

En los claros talentos que á V. M. I. adornan, no se concibe cómo quiere ligar su suerte, la de su augusta dinastía y los altos destinos de la Francia, á la de esos apóstoles del error y de la mentira, principalmente despues de haber hablado Cristo por su Vicario.

«No hay en la tierra, dice nuestro Santísimo Padre Pio IX en su alocucion del »Consistorio secreto del 18 de marzo del »corriente año, no hay en la tierra mas »que una sola Religion verdadera y santa, »fundada é instituida por Nuestro mismo »Señor Jesucristo, madre fecunda, y nodriza de todas las virtudes, enemiga de los »vicios, que huyen espantados á su presencia, libertadora de las almas, manantial »de la verdadera felicidad; y esta Religion »se llama católica apostólica romana.» Y mas adelante, aludiendo á los modernos escribas y fariseos, dice: «Y cuando así han »insultado la Religion, vienen hipócritas »invitándola á reconciliarse con la civilizacion actual, é hipócritamente tambien »osan exhortarnos á que nos reconciliemos »con Italia. Es decir, en el instante mismo »en que despojados de casi todo nuestro »Principado civil, no cubrimos las pesadas »cargas que como príncipe y Pontífice pesan sobre Nos, sino á merced de las piadosas liberalidades que los hijos de la »Iglesia católica nos envian diariamente »con el mayor afecto: en el instante en »que, sin motivo alguno, somos blanco de »la envidia y el odio de los mismos que »nos aconsejan la conciliacion, se quisiera »tambien vernos declarar públicamente que »cedemos las provincias usurpadas de nuestros Estados Pontificios á los usurpadores, cual si fuera libre propiedad suya. »Tan audaz é inaudita propuesta, equivale »á pedir á esta Sede apostólica, baluarte »perenne de la verdad y de la justicia, que »sancione como principio el que cosas injustas y violentamente arrebatadas, puedan ser tranquila y honradamente poseidas por un injusto agresor, y á solicitar »de Nos la declaracion del principio igualmente falso, de que una injusticia triunfante no merma en cosa alguna la santidad del derecho. Pero contra semejante »aserto protestan las palabras solemnes, »que acaban de ser pronunciadas en el seno »de un grande é ilustre Senado, sobre que »el *Pontífice romano es representante de la* »*principal fuerza moral en la sociedad humana*. Siendo así, el Pontífice no puede en »manera alguna consentir un despojo digno »de vándalos, sin derribar los cimientos de »la propia disciplina moral, cuya primera »imágen, y cuya forma primaria se reconoce en él.»

V. M. I. sabe mejor que yo la honda sensacion que esas palabras habrán producido en el corazon católico de la Francia; y sabiéndolo V. M. I., tiene un alto é imprescindible deber, por interes propio y por justicia, de sentir como sienten todos sus franceses.—Es verdad que podrá disgustar con ello á una revolucion nauseabunda, y sobre todo, al protestantismo inglés; pero si V. M. I. lo ha de posponer todo á la amistad con tales elementos de perturbacion y de desórden, deberá principiar por sacrificar desde luego el bienestar, la prosperidad y las glorias de la Francia identificadas con las del catolicismo y con las de su santa Cabeza.

Y entre la revolucion y la Francia, entre el catolicismo frances y el protestantismo inglés; entre la verdad y la mentira; entre el derecho y la violencia; entre lo que está llamado á concluirse mañana y lo que promete duracion y perpetuidad, la eleccion no es dudosa. Estoy persuadido de que V. M. I., contemplando la bellísima, y mas que bella, piadosa princesa que le regalara el hermoso cielo de las España, y teniendo entre sus brazos al augusto príncipe, esperanza de la Francia y del imperio, y bendecido desde la cuna por el Santo Pontífice, víctima sagrada de sus deberes; estoy persuadido, repito, de que V. M. I. en presencia de esos objetos tan caros á su corazon, y tomando muy en cuenta los sentimientos católicos de treinta millones de franceses, no dudará un momento en optar por la Francia, por el catolicismo, por la verdad, por el derecho y por lo que ofrece gloria duradera y eterna.

Sea, pues, V. M. I. digno émulo de los Cárlos Martel y Carloman, mas bien que triste imitador de los Luitprandos é Hildebrandos: protectores aquellos, á la vez que despojadores estos del patrimonio de la Iglesia y de los pobres.

El amor á la verdad y á la justicia, mi profunda adhesion y respeto á la Santa Sede, y en particular á la venerabilísima persona de Pio IX, y por último, el entrañable cariño que me inspiran todos los hombres, cualquiera que sea el pueblo ó nacion á que pertenezcan, han arrancado de mi corazon las frases que van escritas: pero escritas, y Dios es testigo, con la intencion mas pura y el respeto mas sincero hácia vuestra elevada dignidad imperial.

Solo así he creido que podia cumplir mis deberes, y dar desahogo á mis sentimientos.

de buen español y de buen católico, amando con amor santo y escelso la libertad de la Iglesia, y la paz, la prosperidad y la gloria de mi querida España y de las demas naciones. Aquella y estas estriban en el *triunfo de la verdad y del derecho*: Entendedlo bien, Señor: *solo en el triunfo de la verdad y del derecho; nada por la fuerza.*

Ruego á V. M. I. no lo olvide por su propio interes y por su propia gloria.

SEÑOR:—A los RR. PP. de V. M. I.

El Dean de Puerto-Rico,
GERÓNIMO M. UZERA.

Plasencia (en España) 29 de mayo de 1861.»

¡ALERTA! ¡ALERTA!

Principiamos hoy á insertar los documentos que el Sr. Gordon, vice consul que era de S. M. británica en Jerez de la Frontera, ha hecho publicar en un periódico de Cádiz. En ellos se halla la historia de hechos que han adquirido gran importancia y conviene conozca el pueblo español.

Lo que á primera vista aparece, es la noble conducta del Sr. Gordon, eficazmente secundado por el digno alcalde de Jerez, y el contraste que con ella forma el procedimiento de las autoridades locales de Sevilla, Málaga y el Puerto de Santa María.

A juicio del vice-cónsul de Inglaterra, conforme en esto con las disposiciones legales de nuestro pais, *todo lugar destinado á cualquier culto* que no *sea el católico, está prohibido*; y en su consecuencia, hizo perfectamente bien en negarse la solicitud del capellan británico, así como obró muy bien el alcalde de Jerez, tomando sus medidas para impedir los trabajos protestantes, llevados á cabo con el reprobado intento de apartar á los españoles católicos de la Religion de sus mayores.

Hasta ahora no conocemos, sino por lo que ha escrito la prensa ministerial, algo de lo que al gobierno se refiere en este asunto tan grave, y por desgracia ya saben nuestros lectores que no hemos encontrado sino motivos de censura al ver sobre todo que han quedado sin respuesta las declaraciones hechas en las Cámaras por los ministros ingleses.

La cuestion que aquí se ventila es de grandísima importancia, y esta sube de punto cuando se sabe que el severo vice-cónsul inglés, que, aunque católico, dependia de la Gran Bretaña, no halló términos hábiles para conciliar con las leyes de España protectoras de la verdad religiosa la pretension de los protestantes, encaminada á convertir en un hecho positivo la libertad de cultos.

Por hoy no hacemos mas indicaciones, y damos cabida á los documentos, cuyo testo es como sigue:

«JEREZ DE LA FRONTERA 15 *de junio de* 1861.

Muy señor mio de mi especial atencion: Con el fin de evitar la equivocada inteligencia á que pueda dar lugar mi anunciada y próxima separacion del cargo de vice-cónsul de S. M. británica, que he venido ejerciendo en esta ciudad desde el año de 1850 y anteriormente desde la creacion del mismo mi finado señor padre D. Juan David Gordon, ruego á V. se sirva insertar en su acreditado periódico las adjuntas copias de las comunicaciones oficiales que han mediado sobre el asunto, sobre las cuales, absteniéndome por hoy de hacer comentario alguno, reservome, no obstante, si lo considerase necesario, emitir algunas reflexiones, luego que, nombrada la persona que haya de sucederme en el cargo vice-consular, cese absolutamente en su ejercicio su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—*Cárlos P. Gordon.*

NUM. 1.

Sr. D. Cárlos Gordon, vice cónsul de S. M. británica, Jerez de la Frontera.

JEREZ, 11 *de enero de* 1860.

Señor: Ya á V. consta el objeto con que he venido á este pais, segun le informaron los protestantes encargados al efecto en la entrevista que tuvieron con V. en 9 del corriente, á saber: vengo á ejercer las funciones de capellan británico entre los protestantes residentes en el puerto de Santa María y Jerez, practicando el servicio divino, segun el rito de la iglesia de Inglaterra en ambos puntos.

En el Puerto este servicio se ha tenido ya en casa del Sr. Campbell, vice-cónsul de S. M. británica; pero en Jerez solamente, por respeto á sus creencias ó sentimientos de V. como católico romano, nos proponiamos reunirnos, pacificamente, en casa del Sr. Furlong, que nos la habia ofrecido para ese objeto. Sin embargo, V. nos ha informado que el hecho de reunirnos, aun del modo mas privado y sin atender á hacer prosélitos, es ilegal y nos persuade á no hacerlo. Por lo tanto, no nos queda mas que un recurso, cual es exigir de V. permiso para celebrar nuestro culto en su casa.

Siendo así que desde algunos años á esta parte el culto protestante se ha tenido en casa del señor Mark, cónsul en Málaga, y el mismo lo ha habido, sin ninguna clase de dificultad, en casa de su cónsul de V. en Cádiz el Sr. Brackenbury, así como en casa del Sr. Campbell en el Puerto de Santa María, y siendo así tambien que bajo casi las mismas circunstancias el vice-cónsul que entonces lo era en Sevilla, aunque perteneciendo á la Iglesia de Roma, ofreció con la mayor liberalidad su propia casa para el culto protestante, me resta solo preguntarle, si V. da ó no da su consentimiento para que con igual objeto nos reunamos en su casa.

Tengo ya los nombres de veintidos adultos protestantes en Jerez que desean concurrir al servicio divino. V. me indicó ayer de palabra que necesitaba algun tiempo para pensar sobre el asunto. Sin embargo, no dejará V. de comprender lo importante que es nos dé su contestacion, tan pronto como le sea posible. Entretanto no recibamos dicha contestacion, no podremos tener nuestros oficios divinos ni tomar alguna otra determinacion.

Queda, etc.—(Firmado). Henri H. Mathuen. B. A. Exeter. College. Oxford.

NUM. 2 (*Traduccion*).

Sr. D. Cárlos P. Gordon, vice cónsul de S. M. británica, Jerez.

HOTEL DE VISTA ALEGRE, PUERTO DE SANTA MARIA, *Febrero* 6 *de* 1860.

Señor: Habiendo trascurrido un tiempo mas largo que el natural sin recibir contestacion á mi carta de 11 de enero de 1860, podria suponer se hubiese perdido, sino supiera que habia sido entregada en mano propia. El objeto de escribirle hoy es decirle que tengo intencion de poner este asunto en manos de nuestro embajador en Madrid, y al mismo tiempo en conocimiento del Arzobispo de Canterbury para que sea decidido si en Jerez los protestantes cristianos y los súbditos ingleses han de ser enteramente privados del privilegio de reunirse para su culto divino.

Quedo etc.—(Firmado). Henry H. Mathuen.

NÚM. 3. (*Traduccion.*)

Al reverendo H. H. Mathuen B. A., Hotel de Vista Alegre, Puerto de Santa María.

VICE-CONSULADO DE S. M. BRITÁNICA, JEREZ DE LA FRONTERA, 7 *de febrero de* 1860.

Señor: Son en mi poder sus dos comunicaciones de 11 último y 6 del corriente. No he contestado antes por las razones á que V. alude en su último párrafo.

Todo lugar destinado á cualquier culto que no sea el católico, está prohibido en España por las leyes del pais.

No he podido encontrar ningun acto del Parlamento inglés sobre el cual pudieran Vds. basar la reclamacion que me hacen como vice-cónsul de S. M. Británica en Jerez.

Yo profeso la religion católica, y como católico no puedo permitir que mi casa se convierta en el lugar donde la congregacion protestante, á que V. se refiere, haya de reunirse.

Soy, etc. (Firmado) Cárlos P. Gordon, vice-cónsul de S. M. Británica.

NÚM. 4 (*Traduccion*).

Sr. D. Cárlos Gordon, vice cónsul de S. M., Jerez.

HOTEL DE VISTA ALEGRE, PUERTO DE SANTA MARIA, 8 *de febrero de* 1860.

Señor: Tengo que acusar recibo de su carta 7 del corriente.

Soy, etc. (Firmado). H. H. Methuen.

NÚM. 5.

Sr. D. Cárlos Gordon, vice-cónsul de S. M. Británica.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Tiempo hace que habia llegado á noticia de esta alcaldía la de que se trabajaba en sentido protestante en esta ciudad y aun se indicaba como el foco de la propaganda y el punto de reunion de los promovedores y afiliados á las mencionadas doctrinas, la casa número 11 de la calle de Santa María.

Sin dejar la alcaldía de vijilar esquisitamente sobre este asunto tan grave, dudó de que hubiera completa realidad en lo que se le afirmaba, y esta duda la justificaba la creencia de que no hubiera personas tan atrevidas que desconociesen la religiosidad católica de los españoles, y que intentaran descabelladamente apartarlos de la verdadera fe que recibieron de sus mayores.

Mas el señor cura de la parroquia y feligresía de San Pedro, acaba de anunciarme el hecho, habiéndome enseñado las publicaciones que se circulan y ha podido recojer, y espresándome los dias en que se celebran los actos religiosos y sugetos que asisten á oir la enseñanza del ministro espresamente enviado al objeto.

En este caso, y antes de que, haciéndome de las debidas pruebas, entregue á los autores del doble delito que se está cometiendo, á los tribunales de justicia, para que procedan conforme al Código vigente, impulsado de un vivo deseo de prevenir el mal, llevado de la consideracion que V. S. personalmente y por su cargo oficial me merece, y tambien de la que justamente se debe á la nacion británica, me ha parecido lo mejor dirigir á V. S. el presente, á fin de que, usando de los medios que están en la esfera de sus facultades, haga cesar unos hechos que ya ocasionan escándalo, y que de todos modos son un atentado á las leyes del pais, y atacan lo mas sagrado y querido para los naturales, la Religion católica apostólica romana; única verdadera y única observada.

De la atencion de V. S. y de su acendrado catolicismo, me prometo, no solo un breve y buen resultado, sino que se servirá comunicármelo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Jerez 1.° de abril de 1861.—Firmado, Juan A. Gonzalez y Lopez.

NUM. 6.

Sr. D. Cárlos H. Furlong. Jerez.

VICE-CONSULADO BRITÁNICO, JEREZ DE LA FRONTERA 2 *de abril de* 1861.

El señor alcalde constitucional de esta ciudad se ha servido dirigirme en el dia de ayer la comunicacion que á la letra es como sigue:

Aquí la copia.

Al trascribirle el precedente oficio toda vez que en él se cita la casa de V. como centro de la propaganda denunciada, y manifestarle lo sensible que debe serme se hagan á súbditos de S. M. B. cargos de infraccion de las leyes del pais, espero me oiga lo que fuere conducente al esclarecimiento de los hechos que motivan la queja y á la seguridad de que no hayan de reproducirse, para lograr cual cumple á mi cargo dar á este tan enojoso asunto la solucion satisfactoria que de suyo reclama, y evitar los ulteriores procedimientos judiciales con que me conmina la primera autoridad.

Dios guarde á V. muchos años. Jerez 2 de abril de 1861.—Firmado, Cárlos P. Gordon, vice cónsul de S. M. Británica.

NUM. 7.—(*Traduccion.*)

Sr. D. Carlos P. Gordon, vice-cónsul de S. M. B., Jerez.

JEREZ DE LA FRONTERA 4 *de abril de* 1861.

Señor: Tengo el honor de acusar el recibo de su carta de V., fecha 2 del corriente, acompañándome copia del oficio del señor alcalde de esta ciudad, exigiendo inmediata supresion de los oficios religiosos que se han tenido en mi casa hasta ahora, y acusando de propaganda á los protestantes británicos residentes. Usted me concederá en primer lugar recordarle las circunstancias por las que mi casa llegó á ser el centro del movimiento religioso. En enero de 1860, con la ayuda activa del vice-cónsul de S. M. Británica en el Puerto de Santa María, y por su representacion á la sociedad de la iglesia colonial de Lóndres, pudimos obtener los servicios de un sacerdote de la iglesia de Inglaterra, cuyos deberes debian dividirse entre las dos ciudades, á saber: el Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera, y cuyo objeto debiera ser el consuelo espiritual de nuestra gente aquí, y no por ningun medio directo ni indirecto mezclarse con la Religion católica romana esta blecida en este pais.

Con el objeto de ejecutar con quietud nuestro servicio religioso, D. Cárlos Campbell, vice-cónsul del puerto de Santa María, destinó una parte de su casa, que él arregló como una capilla, mientras nosotros, por conducto de nuestro señalado sacerdote, recurrimos á V. pidiéndole permiso para celebrar nuestra comunion en el domingo en un cuarto de su casa de V., y bajo la proteccion de nuestra bandera. V. rehusó esto, fundándose en que su creencia era la católica romana, y respetando sus sentimientos yo ofrecí mi casa. Recurrimos á S. E. el embajador británico en Madrid, y habiendo obtenido su permiso el 25 de marzo el reverendo hermano Methuen, predicó en una pequeña capilla, en un cuarto alto de mi casa. Desde ese tiempo nosotros hemos celebrado tranquilamente nuestro servicio regular; ni nosotros, ni nuestro clérigo hemos atentado á ningun acto de propaganda por la distribucion de escritos, biblias ó de otra manera. Habiendo renunciado el Sr. Methuen, la sociedad de la iglesia colonial señaló como sucesor suyo al reverendo Guillermo Cooke, que es ahora nuestro ministro, y que igualmente me ha asegurado que por ningun estilo ha intervenido en la creencia del pueblo español.

Obrando de este modo, ciertamente ha llamado mi atencion el requirimiento hecho por la autoridad superior de esta ciudad que de una vez cierre mi casa á nuestras práticas religiosas: pero ansioso de obedecer las leyes del pais en que vivo, he determinado, con la debida consideracion, hacerlo así, y ruego á V. comunique lo ocurrido á la autoridad juntamente con copia de esta carta, reservándome el poder dar aquellos pasos que los ingleses, residentes aquí, crean necesarios. Y agradeceré á V. que si tiene alguna futura correspondencia conmigo sobre este asunto sea en idioma inglés; la razon debe ser óbvia para V.

Agradeciéndole su atencion al tratar de este asunto, en la delicada posicion en que V. se encuentra.

(Firmado) Cárlos H. Furlong.

NÚM. 8.

Señor alcalde constitucional de esta ciudad de Jerez de la Frontera.

VICE-CONSULADO BRITÁNICO DE JEREZ DE LA FRONTERA, 10 *de abril de* 1861.

No obstante de carecer de facultades jurisdiccionales como vice cónsul de S. M. británica para proceder contra los súbditos de esta nacion, residentes en esta ciudad, en asuntos de la naturaleza del que se sirve participarme V. S. en su atento oficio de 1.° del actual, estimé conveniente á fin de satisfacer en lo posible los deseos de la primera autoridad de esta poblacion, trascribir su comunicacion citada al Sr. D. Cárlos H. Furlong, haciéndole las oportunas reflexiones con el fin de evitar todo ulterior procedimiento acerca de la denuncia que á V. S. se ha hecho sobre la propaganda religiosa, cuyo centro se fija en la casa del citado señor.

La contestacion que me da él mismo, y de que acompaño exacta copia, en inglés, segun está su original; con el fin de evitar que en la traduccion que de ella yo hiciese se desvirtuase algun tanto la verdadera significacion, sentido ó énfasis que el autor haya querido dar á algunas de sus frases y segun cumple á la imparcialidad inherente á mi cargo, instruirá á V. S. de la esplicacion que hace el Sr. Furlong de todos los antecedentes relativos á los actos privados y domésticos que ha practicado del culto que profesa, en que asegura no haber tenido ninguna tendencia propagandista, y prestándose, por último, á cerrar su casa á las espresadas prácticas, con lo que no podrá menos V. S. de quedar totalmente satisfecho viendo cumplidos sus deseos de cortar en su origen todo procedimiento judicial en negocio de suyo tan enojoso y alarmante á este católico vecindario.

Yo por mi parte me congratulo de haber contribuido al propio fin por los medios suaves y atentos que se hallan en el círculo de mis cortas atribuciones, no dudando de la probidad y sensatez del Sr. Furlong cumplirá exactamente la palabra que tiene empeñada.

Dios guarde á V. S. muchos años. Jerez 6 de abril de 1861.—(Firmado), Cárlos P. Gordon, vice cónsul de S. M. B.

NÚM. 9. (*Traduccion.*)

Sr. D. Cárlos Gordon, vice cónsul de S. M. B., Jerez.

JEREZ DE LA FRONTERA, *abril* 5 *de* 1861.

Señor: Los que suscriben, súbditos de S. M. Británica, residentes en Jerez, han tenido conocimiento de la comunicacion oficial que con fecha 2 del corriente pasó V. al señor D. C. H. Furlong, así como del contenido del oficio que el señor alcalde de esta ciudad dirigió á V. en 1.° del mismo mes.

Queremos manifestarle la sorpresa que nos ha causado el cargo que se hace á los súbditos de S. M. B. residentes en esta ciudad de infraccion de las leyes del pais.

Respetuosamente exigimos de V. como nuestro vice-cónsul que niegue absolutamente y de oficio á las autoridades de este pueblo toda imputacion que nos haga de tendencias propagandistas ni de intervencion en lo mas mínimo con la Religion de España, que sea distribuyendo publicaciones religiosas ó por ningun otro medio; y deseamos le requiera la presentacion de cualquiera de las pruebas que alegan en prueba del cargo que se nos hace, y las cuales, segun parece por el contenido del oficio del señor alcalde, pueden obtenerse. Asegurando nosotros á V. que carecen de fundamento.

Tambien le agradeceremos que en las circunstancias presentes nos señale un lugar á propósito donde en adelante podamos reunirnos bajo la proteccion del pabellon inglés, para la quieta de-

-servancia del culto religioso, segun el rito de la iglesia establecida anglicana.

Suplicamos nos favorezca con una pronta contestacion dirigida, bajo sobre, al Rdo. W. Cooke, casa del Sr. Furlong, nú n. 11, calle de Santa Maria, Jerez; y somos, etc (Firmado) Samuel Carles. —(Firmado),Rich S. Ivieon.—(Firmado) Wm. Cooke, capellan británico en el Puerto de Santa Maria y Jerez.—(Firmado) C. H. Furlong.—(Firmado) W. F. Noble.—(Firmado) Cd. Coollier.—(Firmado) A. M. Stringer.—(Firmado) C. Noble.

NUM. 10. (*Traduccion.*)

Rdo. Wm. Cooke, calle de Santa Maria, núm. 11, Jerez de la Frontera.

CONSULADO DE S. M. BRITANICA, JEREZ DE LA FRONTERA, *25 de abril de 1861.*

Señor: He recibido su esquela del 18 del corriente, acompañándome carta del 5 del mismo encomendada á su cuidado, y firmada por alguno de los protestantes residentes en esta ciudad, (habiendo uno de ellos regresado desde entonces á su país), y entre estos por V. mismo como capellan británico, en el Puerto de Santa Maria y Jerez.

Tanto V. como ellos manifiestan su sorpresa á los cargos que se hacen por el señor alcalde de la misma contra alguno de los ingleses residentes en esta ciudad, como infractores de las leyes de este país; todo segun lo comuniqué al Sr. D. C. H. Furlong en 2 del corriente, incluyéndole copia del oficio que aquella autoridad me pasaba con fecha del 1.° del actual, y exigen de mí que niegue de oficio al señor alcalde toda culpabilidad de parte de Vds. individual ó colectivamente á los cargos de propaganda y de intervencion de ningun género con la Religion establecida en España, y pidiéndome al mismo tiempo produzca las pruebas que alega y á que se refiere dicho señor alcalde en su citada comunicacion del 1.° del corriente.

Todo lo que era de mi deber hacer con referencia á lo que antecede, ha sido hecho por mi parte. Inmediatamente pasé copia al señor alcalde, de la carta que me dirigió el Sr. Furlong en 4 del corriente, y mas que esto no me competia hacer.

El Sr. Furlong admite el hecho de que los protestantes se reunian en su casa para ejercer culto, segun el rito de la iglesia protestante, y al mismo tiempo niega todo acto de propaganda, etc., etc.

Las leyes de España son muy esplícitas en materia de Religion, y está en el círculo de las atribuciones de las autoridades proceder directamente contra cualquiera que obre en abierta contradiccion de lo que en ellas se establece.

En el caso presente el señor alcalde ha obrado con deferencia, segun lo manifiesta en su oficio á mí, del que mandé copia al Sr. Furlong. No me creo autorizado para pedir á dicha autoridad la presentacion de las pruebas á unos hechos, que en parte se han admitido y en parte se niegan por algunos de los protestantes británicos residentes en Jerez.

El Código penal en su artículo 129 establece la pena en que incurre todo aquel que celebre actos públicos de un culto que no sea el de la Religion católica, y el hecho mismo de pedirme Vds. proporcione yo un lugar apropósito donde Vds, y los demas firmantes se reunan bajo la proteccion del pabellon británico para la quieta observancia de su culto, segun el rito de la iglesia establecida anglicana, envuelve la responsabilidad que sobre mi recaeria, si consintiese en ello violando las leyes de España.

En verdad que no puedo comprender sobre que basan Vds, semejante exigencia, porque nosotros en nuestro cargo oficial estamos obligados á adherirnos á las leyes internacionales, tratados, etc., y no encuentro ningun acto del Parlamento británico que pueda justificar su dicha exigencia de mí, como vice-cónsul de S. M. Británica en esta ciudad.

Soy etc.—Firmado, Cárlos P. Gordon, vice-cónsul de S. M. Británica.

NUM 11 (*Traduccion.*)

Sr. D. Cárlos P. Gordon vice cónsul de S. M. Británica, Jerez de la Frontera.

CALLE DE SANTA MARIA, JEREZ, *11 de Mayo de* 1861.

Muy señor mio: Tengo que suplicarle me dispense no haber acusado antes de ahora el recibo de su contestacion á la carta que los protestantes ingleses residentes en Jerez de la Frontera le dirigieron y que vino á mi poder en 28 del próximo pasado. He hecho presente como debia su contestacion de V. á los interesados y tendré el honor de remitir copia de ella á D. J. M. Brackenbury, cónsul de S. M. Británico en Cadiz y á la sociedad colonial de iglesia y escuela en Lóndres.

Si deseara V. considerar de nuevo sobre el asunto y de cualquier modo modificar su contestacion, tendré un placer en que me lo avise inmediatamente, pues debo sin perder tiempo pasar á Lóndres para asegurar que la representacion hecha sobre la supresion de nuestros actos religiosos llegue á manos del ministro de Negocios estranjeros. Debo tambien suplicar al Sr. Brackenbury, á quien espero ver el lunes próximo antes de mi ida, que por su parte mande tambien su representacion sobre este negocio al Embajador inglés en la córte de España, y caso que quiera V. alterar su contestacion á nosotros en alguna de sus partes, me alegraré me las indique para hacérselas presentes á dicho Sr. Brackenbury.

Soy etc.—Firmado, W. Cooke.

NUM. 12.—(*Traduccion.*)

Sr. D. Brackenbury, cónsul de S. M. Británica, Cádiz.

MINISTERIO DE NEGOCIOS ESTRANJEROS, LÓNDRES, *mayo 28 de 1861.*

Señor: Con referencia á la correspondencia entre V. y sir Andrew Buchanam (embajador inglés en Madrid), tocante al culto protestante en Jerez, tengo que hacerle presente, que la negativa del Sr. Gordon no permitiendo que en su casa se practique el servicio protestante, fundada en que dicho señor, como católico romano, no podia permitirlo en conciencia, hace conveniente que su cargo de vice cónsul se trasfiera á alguna otra persona.

El gobierno de S M. sabe muy bien que, como el Sr. Gordon indica en su carta al Sr. Mathuen, no hay ningun acto del Parlamento por el cual los súbditos británicos puedan tener derecho á reclamar el uso de la casa de los cónsules para celebrar el culto divino; pero es óbvio que en España, donde las leyes son tales, que los súbditos británicos están imposibilitados de obtener permiso para practicar el culto, segun la opinion de la gran mayoría de los ingleses, en lugar otro alguno que en las residencias consulares, el gobierno de S. M. está obligado á favorecer con el cargo consular á personas que no se crean impedidas por motivos de conciencia á rehusar á sus compatricios las facilidades para ejercer el culto protestante en sus residencias consulares.

Por lo tanto, tengo que participarle recomiende para sucesor del Sr. Gordon algun otro súbdito británico residente en Jerez que no se oponga á la celebracion del servicio protestante en su casa.

Soy, etc.—(Firmado), J. Russell.

NUM. 13.—(*Traduccion.*)

Sr. D. Cárlos P. Gordon, vice cónsul británico, Jerez de la Frontera.

CONSULADO BRITANICO CÁDIZ, *5 de junio de* 1861

Señor: Trasmito á V. copia inclusa de un despacho que he recibido de lord John Russell, mi ministro de Negocios estranjeros, encargándome recomiende como sucesor de V. algun otro súbdito británico, residente en Jerez, que no ponga inconveniente á que se celebre el culto protestante en su casa.

Tan luego como su sucesor de V. haya sido aprobado por lord John Russell, y el embajador de S. M. Británica en Madrid obtuviere el permiso necesario del gobierno español facultando á dicho sucesor para entrar oficialmente en el ejercicio de sus atribuciones vice-consulares, lo pondré en conocimiento de V.

Soy, etc.—Firmado), S. M. Brackenbury.

¡PUEBLO ESPAÑOL, MIRA Á TUS APÓSTOLES!

Nadie ignora que el periódico *La Iberia* afecta ser el órgano de los intereses populares. Al menos él lo dice, y algunos hay que lo creen. Es como si dijéramos el protector del pueblo, y ¡quién lo creyera! en su número del 25 se hace el patrocinador.....

¿De quiénes dirán Vds.?

Oidlo, honrados artesanos, trabajadores, industriales..... y pasmaos.

Y juzgad por la muestra lo que encierran las doctrinas de aquellos que á todas horas tienen la voz libertad en los labios.

¿No veis á vuestros maestros y á los jefes de los talleres los afanes y sudores que pasan los sábados porque no se encuentra plata con que satisfacer vuestros salarios?

Pues *La Iberia* en su número del 25 lleva á mal que alabemos una disposicion del gobierno que tiene por objeto impedir que los agiotistas saquen de España la plata para llevársela á Paris.

La Iberia, pues, al parecer, querria que una casa, que, segun se han dicho, tenia remitidos á provincias cupones por valor de ocho millones, los realizara y por el ferro carril los hubiera llevado á Francia, y que de este modo otros y otros hicieran lo mismo y se aumentara el conflicto, y vuestros maestros y los jefes de vuestros talleres é imprentas no tuvieran otra cosa con que pagaros que papel, difícil de cambiar, promovedor de escándalos, y tal vez elemento para que se alterase el órden y fueseis vosotros los que en vuestras personas y en las de vuestras familias pagaseis las ganancias que los patrocinados por *La Iberia* realizan en el estranjero.

La real órden que ha merecido los aplausos de LA REGENERACION, sale al encuentro de los que al lucro todo lo posponen y contemplan con indiferencia que se derrame sangre española con tal de que la utilidad y la ventaja para sus bolsillos sea grande.

Pues oid á *La Iberia*, al periódico del progreso.

Para los que hemos aplaudido esta disposicion, porque tiende á enfrenar la codicia del avaro, tiene la siguiente apreciacion:

—«¡Qué tal será la real órden del 20 del corriente sobre la presentacion de cupones, cuando la aplaude LA REGENERACION!»—

A esto contestaremos nosotros:

El que los Cresos tengan quienes los aplauda, es cosa vieja en el mundo.

Ya lo dijo aquel poeta latino.

Donec eris felix multos numerabis amicos.

Y recordamos el dicho del Sr. Laserna en las Córtes Constituyentes.

El dia antes de la victoria no encontrábamos un progresista por un ojo de la cara.

¡Al dia siguiente...! las espaciosas calles de Madrid no podian contenerlos, tanto era su número.

CUESTION MARROQUÍ.

Seguimos tomando lo que los ministeriales dicen:

—«La carta que el Emperador de Marruecos ha dirigido á varios gobernadores y dignatarios del imperio, manifestando la disposicion á satisfacer las justas reclamaciones de la España, no porque haya intervenido la Francia, como el Sultan dice, sino por respeto á nuestros cañones, y recordando las derrotas de Tetuan y Vad Rás dice sobre poco mas ó menos así:

«Sabed que á mi salida de la capital, Fez, para Mequinez. para ir á la guerra, he encontrado todo el camino poblado de fieles que me han aclamado y victoreado, declarando que estaban dispuestos á abandonar sus mujeres é hijos, casas y bienes para ir á la guerra santa á morir ó vencer. Mi entrada en Mequinez fue triunfal y hubo un dia de gran fiesta.

Un sinnúmero de tropas y pueblo, todos fieles, estaban dispuestos, aguardando mis órdenes para ir á la guerra, cuando recibí un correo avisándome que la Francia ha intervenido para arreglar pacíficamente las diferencias que existen entre nosotros y la España, y que tendremos paz. Como se que este pueblo (el ejemplar que tenemos á la vista se refiere á Safú) os hallais algo alborotados con los rumores de guerra, y que esta noticia os causará alegría, os la comunico, y espero que muy pronto os participaré que todas las cuestiones con España han sido arregladas, dando por resultado la paz.—Mequinez á 19 de Dhukada (el jaraw) de 1277.»—

El documento que antecede, como ayer deciamos, demuestra la disposicion de los marroquíes á satisfacernos cumplidamente. Si el Sultan habla de la intervencion de la Francia, es para justificarse á los ojos de sus alborotados súbditos. España no ha admitido ni admitirá jamás la intervencio de la Francia en este asunto. Su política establecida y constante es la de no admitir en sus cuestiones internacionales la mediacion de ninguna otra potencia.

Acostumbrados al lenguaje de *La Discusion*, que es el *maestro*, no puede causarnos ninguna sorpresa el de los corresponsales de este diario, que al fin son *discípulos*, y no siempre aprovechados.

Decimos, pues, al corresponsal de Valencia que quedamos enterados de su epístola, y que si tiene empeño en averiguar lo que hay de cierto en lo de las firmas de los demócratas de su tierra, podrá tal vez satisfacerle cumplidamente *La Opinion*, periódico que se publica en la capital de la provincia valenciana.

Por nuestra parte, mirando como se merecen los insultos que se nos prodigan, lo que prometemos al *discípulo* del *autónomo* es estar á la mira de este asunto, para probar y hacer ver al pueblo de España lo que valen las *esposiciones* de la democracia.

Napoleon ha reconocido su propia obra en Italia, y ahora quiere S. M. imperial que todas las naciones imiten su conducta.

Por lo que toca á España, segun nos dice *La Epoca*, la estafeta que ha marchado anoche para el estranjero lleva importantes comunicaciones á nuestros representantes en las diversas córtes de Europa con motivo de la notificacion hecha á España del reconocimiento del Rey de Italia por la Francia.

Mas esplícita *La Correspondencia*, se espresa así:

—«Segun nuestras noticias, el gobierno español nada piensa hacer ni decir de nuevo sobre el modo con que juzga los acontecimientos de Italia. El gobierno español cree hoy lo mismo que en los momentos en que se perturbaba la organizacion de la Europa, que los tratados hechos con el concurso de todas las potencias no pueden ser anulados sino por las mismas potencias y en virtud de otros acuerdos y tratados.»—

No piensa mal el gobierno, si al mismo tiempo no olvida que sobre todos los tratados debe estar siempre la justicia.

PARTES Y NOTICIAS.

El Cesar ha hecho publicar en el *Monitor* su resolucion respecto á Italia.

Los gobiernos de las naciones europeas, soberbias de su *independencia*, hasta ahora no dan señales sino de estar dispuestos á complacer al Emperador.

S. M. imperial, en la nota del *Monitor* da una nueva palabra.

El mundo sabe demasiado lo que son las palabras de Napoleon III.

Se declara en el *Monitor* que las tropas francesas continuarán ocupando á Roma, mientras que los intereses que las llevaron allí *no estén completamente garantidos.*

Por si esta declaracion pudiera todavía ilusionar á algun incauto, la *Independencia Belga* publica un magnífico comentario.

Despues de referir que el conde de Vimercati ha llevado á Turin el reconocimiento, y que los reaccionarios esperan que el gabinete sardo no acepte este don imperial á causa de las reservas en favor de la Santa Sede con que va acompañado, vistese la *Independencia* todas las galas de descaro imprudente con que á veces suele la revolucion mostrársenos al desnudo, y dice:

«No pensamos nosotros así (es decir, como los reaccionarios), y en todo caso, si los términos del derecho del gobierno frances pudiesen dejar dudas en el ánimo de los consejeros de Victor Manuel, bastarán á tranquilizarlos *las esplicaciones verbales que les dará sin duda el Sr. Vimercati acerca de las intenciones de Napoleon y de las necesidades especiales de su política.* El reconocimiento de Italia, si no produce como resultado inmediato la evacuacion de Roma, será un paso dado hácia este fin, y coincidirá con los nuevos esfuerzos que se harán para que la Santa Sede acceda á transigir con la idea italiana. Si estos esfuerzos se frustrasen, *á bien que los mismos acontecimientos resolverán la dificultad.*»

Véase ahora cuáles son estos *acontecimientos que ha de resolver tal dificultad:*

—«Aparte de los miramientos que la política de Napoleon tiene que guardar para con los intereses del Pontificado, hay otro motivo para que desee mantener todavía sus tropas en Roma. La salud del Padre Santo parece ser mucho mas delicada de lo que al público se dice acerca del particular, y cuando menos da motivo para prever una vacante próxima del trono Pontificio. El interregno consiguiente estaria lleno de peligros para la Iglesia católica, y cabalmente para neutralizarlos y poder, en caso necesario, ejercer saludable influjo en el Cónclave encargado de elegir sucesor á Pio IX, ha resuelto Napoleon mantener provisionalmente el *statu quo* en Roma.»—

Grande, muy grande repugnancia producen en todo hombre honrado los acontecimientos que hoy están realizándose.

Tengamos, sin embargo, confianza en la justicia de Dios.

En una correspondencia de Turin publicada por la *Presse* se leen estas palabras:

—«M. Ricassoli se ha hecho protestante, segun se dice, disgustado de las intrigas de la corte de Roma.»—

La noticia no debe estar tan destituida de fundamento, cuando vemos que la *Armonía* escribe un sentido artículo escitando al presidente del ministerio á que revele lo que haya de cierto en una cosa tan grave.

En una corespondencia de Paris que publica *La Crónica de Ambos Mundos*, leemos lo siguiente:

«El lunes último se celebraron en la Magdalena los funerales de Cavour. Esto lo sabe todo e mundo, pero lo que quizás ingoran los lectores de *La Crónica*, es que al salir la gente de la iglesia hubo un tumulto en la plaza de la Magdalena. Con la muchedumbre salió un jóven completamente enlutado; al hallarse en medio de la plaza se quitó una gran capa que cubria su traje inferior, y apareció vestído como los voluntarios de Garibaldi.

Este inesperado episodio teatral escitó un gran entusiasmo, y los gritos de *¡Viva Garibaldi!* se confundieron con los de *¡Viva la república!*

La policía intervino, y todo se calmó... pero las consecuencias de este suceso han podido ser deplorables.»

Si el Cesar no está ciego, ya puede ir descubriendo lo que la Providencia guarda para vindicar los fueros ultrajados de la eterna justicia.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO

(De *La Epoca*.)

Paris 25.—El *Monitor* de hoy anuncia que el Emperador ha reconocido á Víctor Manuel como Rey de Italia, declinando de antemano toda solidaridad en empresas que puedan turbar la paz de Europa. Las tropas francesas continuarán ocupando á Roma en tanto que los intereses que protegen no estén asegurados con garantías suficientes.

Turin 24.—Ha sido aprobado el proyecto de ley de Garibaldi, sobre armamento, por 218 votos contra 30.

Paris 25.—El *Moniteur* publica hoy la declaracion oficial del reconocimiento del reino de Italia por este gobierno.

Al hacerlo, manifiesta que el Emperador declina toda solidaridad en las empresas ulteriores de los italianos que puedan comprometer la paz.

Tambien declara que las tropas francesas continuarian ocupando á Roma mientras que los intereses que las llevaron allí no estén completamente garantidos.

Liverpool 25.—Se acaban de recibir noticias de la América del Norte.

El ejército separatista ha sido derrotado en Haspers-Ferry.

(De *La Correspondencia.*)

Cadiz 25.—El gobernador civil ha pasado á Sanlúcar de Barrameda con objeto de visitar á SS. AA. las hijas de los infantes duques de Montpensier.

Han llegado á esta ciudad los diputados señores Muchada y Barca.

Es inmensa la concurrencia á las corridas de toros en el Puerto de Santa María,

Breslau 24.—Las leyes promulgadas en Varsovia y que forman el código de las reformas anunciadas, han sido acogidas en el país con un sentimiento de indiferencia. Desde hace tiempo se conocia su contenido y su importancia.

Turin 24.—Dicen de Messina con fecha de ayer, que las tropas bórbonicas, en número de 120 hombres desembarcaron cerca de Siracusa, pero que rodeados por las tropas italianas, fueron hechos prisioneros, siendo fusilados 23 de ellos. La tranquilidad reinaba en el pais.

Paris 24.—Ha llegado aquí el conde de Vimercati, y ha tenido una entrevista con M. Thouvenell. Se asegura que Vimercati trae una carta del Rey Victor Manuel en contestacion al acto de reconocimiento del reino de Italia por Francia. Se cree que los documentos diplomáticos relativos á este reconocimiento se publicarán esta misma semana.

La enfermedad del Sultan no tiene el carácter desesperado que le suponian algunas correspondencias.

Las últimas noticias de Roma anuncian que la salud del Papa no ha mejorado. El Padre Santo no sale de sus habitaciones, y solo recibe á las personas que no puede dispensarse de ver.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Zoilo y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 27.—En el Oratorio del Caballero de Gracia (calle del mismo nombre), donde sigue la novena del Santísimo; predicando por la mañana, D. José Fernandez Losada, y por la tarde, D. Miguel Sanchez, se hará procesion de reserva.

En los templos que otros jueves se obsequiará á Jesus Sacramentado.

En los Italianos continúa por la noche la novena de San Pedro y San Pablo.

Y en los oratorios y Monserrat habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de San Juan Nepomuceno, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de San Juan.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Socorro en San Millan ó de los Temporales en San Ildefonso.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia.

ATRASOS DEL CLERO.

Málaga.

D. José Antolinez, Joaquin Aragonés y Lopez, José del Castillo, Antonio Carrillo, Rafael Chacon y Alvarez, Antonio Comitre, Juan José Carrero, Lope Casemeiro, Antonio Cabrera y Salinas, Manuel Cotrina, Antonio Carrion, Juan Chinchilla, Francisco Cortés, Francisco Cortés y Fernandez, Juan de Cuesta, Lorenzo Castaño, Juan Calventes, Miguel de Cueto, Manuel del Corral, Rodrigo Gonzalez Mora, Basilio Gonzalez Arriba, Vicente de Galvez, Juan de Galvez, Juan García Diaz, Marcelo Godoy, José Guerrero Horrillos, Fernando García Jimenez, Antonio Jimenez, Diego García Orellana, Fernando Gonzalez, Antonio Galvez Tello, José María Galvez, Juan Gonzalez, Antonio Gutierrez Arrabal, Bartolomé Gutierrez Cavenie, José Gaona, Miguel Garrido, Manuel Garzon, Ignacio José Caño, Juan del Cubo y Lopez, Joaquin de Cobos, José María Castillejo, Juan Francisco Randelera, Juan de la Cruz, José Calderon, Antonio Conejo, José Delgado, José Duran, Alonso Diaz, Francisco Diaz, Francisco Delgado, Jesus Durán, Sebastian Delgado, Francisco Javier Diaz, Ambrosio Domingo, Pedro Antonio Enaquitas, Antonio Estrada, Baltasar Esteves, Francisco Fernandez, Sebastian Fernandez Andradez, José Fernandez Benitez, Manuel María Fernandez, Rafael Gonzalez, Bernardo Gerónimo Gutierrez, Francisco García Durán, Antonio Gonzalez, Pedro Matias García, Juan José García, Luis Heredia, Miguel Higueros, José Herrera, Juan Francisco Jaen, José Jimenez, Juan Nepomuceno Jaen, Miguel Jimenez, Juan Llerena, Francisco Lobato y Morillas, Miguel Lobato, Manuel Lopez, Francisco Lozano Rueda, Pedro Lopez, Domingo Lopez, Pedro Liceras, Manuel Ligeros, Juan Lopez Robles, Manuel María Labrador, Sebastian Fernandez, José Fernandez Rebollar, José Fernandez Quevedo, Antonio Fernandez, Juan de Flores, José Fernandez, Mariano Fernandez, Pedro Gil de Contreras, Antonio Martin Gonzalez, Cristóbal García, José Gutierrez Casas, Diego Gil, Joaquin Gonzalez, Antonio García, Antonio García Estrada, José Lopez Gaona, Diego Muñoz Murillo, Antonio Medina Jimenez, Felipe Muñoz, Juan José Martin, Agustin Medina, Manuel Merino, Andrés Merino, Cristóbal Marquez, Domingo José Morales, Fernando Medina, Joaquin Muñoz, José Primo y Ramos, José Rey Merino, Juan del Sol, Cristóbal Trillon, Francisco Vilches, José Viana, Salvador García.

Mondoñedo.

D. Manuel Gomez, Manuel Yanez, Gregorio Lopez Teijeiro, Manuel Lorenzo, Jacobo Ledo, Benito María Lendin, Juan Antonio Lopez, Pedro Lodos, Domingo Andrés Lopez, Andrés Lopez, José Lopez Pallido, Juan Lopez, Eduardo Lorenzo, Ramon Lopez, Baltasar Ledó, Antonio Lopez, Ramon Lleuderrozos, Francisco Luna y Quiroga, José Luaces, Andrés Lorenzo, Antonio Lamas, José Leiton, José Losada.

Santander.

D. Pedro de la Contera, Pedro Nolasco Caballero, Ventura Concha, Ignacio Cecilio de las Cagigas, Lorenzo Ceballos, Andrés Cubía, José Carasa, Antonio Cosío, José María del Campo, Cayetano Cornejo, Fermin Cirilo Cornejo, Francisco Calderon, Narciso Calderon, Gregorio Ceballos, Agustin Cortinez, Francisco Crespo, Manuel Antonio Ceballos, Manuel Fernando Concha, José Celestino Cabiedes, Agustin Calderon, Vicente de la Cuesta, José Corona, Juan Francisco Caldas, Manuel Collado, Bernabé Cieza, José de la Cambolla, Domingo Cacho, Juan de la Cantolla, Francisco Santos de las Cabadas, Angel de la Cantolla, Nicolás Caicedo, Victoriano Diaz Sobrecasa, Juan Manuel Diaz, Genaro Diaz Rueda, José Antonio del Diestro, José Antonio Diaz, Juan Manuel Campillo, Cipriano Camino, Ruperto María Cubillas, Paulino de la Concha, José Joaquin Campuzano, Narciso Camino, Camilo Camus, Miguel de Ceballos, Lorenzo de la Calleja, José María Cajigal, Gaspar de la Cantolla, Manuel Camino, Francisco de Cos, Vicente Cabarga, Nicolás del Carré, Paulino Concha, Cosme Cayon Miranda Rioseco, Cosme Cayon Miranda Concha, Vicente Colmenares, José Cabiedes, Juan del Castillo, Juan de la Cuesta, Félix Cajigal, Amalio Cereceda, Ventura Diaz, José Antonio Diez, Juan Francisco Diaz Castilla, José Diaz de Cueto, Juan Antonio Dehesa, Angel Diego, Joaquin Diaz Cicandoa, José Diaz Bustamente, Norberto Diaz Corvera, Agustin Diaz, Alejo Diaz, Francisco Diaz Liaño, Ventura Diaz Corvera, Luis Diaz Vargas, Ramon Fernandez del Castillo, Antonio Fernandez Rivero, José María Fernandez Iglesias, Julian Fernandez, Pedro Fernandez Molin, Manuel Fernandez Sepruu, Manuel Fernandez Llata, Juan de Cajigal, José Crespo, Joaquin Calderon, José del Cajigal Soler, Juan Manuel de las Cajigas, Antonio Collado, Marcelo Camino, Juan Cogollo, Pedro Ceballos, Francisco Cianca, José Antonio Cayon, Eugenio Collado, Juan Manuel Cosío, Benito Caeicedo, Agustin Cadelo, Pedro Antonio Casello, Juan del Campo Vela, Julian de la Cueva, Pablo Calderon, Hipólito Fernandez, Manuel Fernandez, Félix Fernandez, Romualdo Fernandez, Miguel Fernandez, Manuel Antolin Fernandez, Francisco Fernandez Pendones, Juan de la Fuente, Venancio Fernandez Fuente, Sebastian Gomez de Calzada, Juan José Gutierrez, Juan García, Martin Gomez Arce, Ramiro de la Fuente, Bernabé Fernando Puente, José Perez, Camino, Domingo Veraza.

Segovia.

D. Zacarías Alpausegue, Rafael Arroyo, Gaspar de Andrés, Antonio Arias, Melchor Alvaréz, Juan Alvarez, Eugenio Alonso, Vicente Abando, Manuel Alonso, Eusebio Abril, Faustino Ayuso, José Acobella, Bonifacio Alvarez, Angel Adema, Pedro Agüedo, Lucio Abendaño, Faustino Raimundo Alonso, Antonio Alvarez, José Arozgueta, Hilario Atusoa, Miguel Almirante, Santiago Anaya, Lorenzo Alcson Cerezo, Juan Manuel Careaga, Rafael Caballero, Bernardino Cascajo, Pedro María Cabrero, Joaquin Antonio Cilla, Antonio Cartagena, José de la Cruz, José de la Concepcion, Modesto de Castro, Manuel Caneco, Francisco Clemente, Vicente Conde, Hipólito Carcama, Juan Antonio Cerezo, Ambrosio Cuellar, Lorenzo Trapero, Antonio Calderon, Lorenzo Alonso Cerezo, Juan Callejo, Dámas Capa, Juan Cano, Francisco Antonio de la Cara, Francisco Rolinga, I. S. D. Mariano Baquera, Pedro de Blas, Cayetano Antonio Velasco, Juan Barbajero, Antonio Bajo, Juan Búrgos, Anacleto Bernardos, Manuel Blanco, Francisco Rodon, Francisco Burgueño, Juan Belaustegui, Leon José Beano, Francisco Baños, Luis Barroso, Anselmo Barasvain, Pedro de Blas, Juan Cabezon, Juan Perez Calvo, Casiano Dominguez, Juan Domingo, Miguel Dominguez, Andrés Delgado, Bernardo Diez, Andrés Dareca, Francisco Diez, Benito Diaz, Julian Domingo, José Eguiluz, Félix Citinalez, Felipe Garay, Manuel Gonzalez Corral, Rafael Gallero, Felipe Gonzalez.

Sigüenza.

D. Antonio Crespo, Cayetano Cosin, Juan Cantero, Pedro Cosin, Pablo Castejon, Leandro Casado, Eusebio Conos, Joaquin Carretero, Juan Coronel, Felipe Criado, Leonardo Cigüenza, Manuel Concha, Estéban Cambronero, Francisco Calzadilla, Pedro Cuadrado, Ramon Collados, Pablo Camauro, Juan Francisco García, Joaquin García, Antonio Gutierrez, José García, José Vicente García, Francisco Pascual Garijo, Ildefonso José Garcés, Santiago Gascon, Cándido Gomez Blazquez, Andrés García, Ambrosio María Gil, Pedro García Rioja, Eusebio Gomez, José Gonzalez, Andrés García, Antonio Cordobés, Serafin María Didaurre, Gaspar Dominguez, Salustiano Diaz, Juan Diaz, Mariano Diez, Manuel Estremera, Zenon Citables, Diego Francisco de la Fuente, Manuel Fernandez, Joaquin Felipe, Juan Manuel Fraile, Antonio Fortea, Diego Fernandez, Eusebio Fraile, Juan García Barra, Juan García Cuende, Miguel Gomez, Francisco Gutierrez, Juan Gansó, Andrés Izquierdo, Toribio Ibarra, Manuel Yagüe, Ignacio Yanguas, Buenaventura Yusta, José Izquierdo, Francisco Yagüe, Evaristo Olmeda, Sinforoso Rillo, Cándido Rivas.

Tarragona.

D. José Bareñs, Juan Balins, José Bernar, Isidro Bartrolí, Ramon Bonet, Ramon Causi, Buenaventura Catalá, Juan Domingo, Juan Elías, Buenaventura Ciralá, José Figueras, José Gil, Ignacio Martí, Juan Murejada, José Antonio Montané, Francisco Mateu, Antonio Nebot, Antonio Oromí, Pedro Pascual, Miguel Puyol, Jaime Planá, Francisco Pamés, Miguel Pujol, Pedro Roca, Buenaventura Ribé, Magin Serret, Raimundo Sanaiya, Miguel Sangrá, Esteban Sentis, José Tiró, Agustin Trigüel, Antonio Trixtuer, Ignacio Tamerit, José Villalta, Antonio Villalta, Juan Vives.

La estacion telegráfica establecida en Sanchidrian se abre para el servicio de la correspondencia privada en el interior del reino el dia 1.° de julio próximo, y para el servicio internacional el dia 5 del mismo mes.

En Santander, segun dicen los demócratas, se están recogiendo firmas para pedir el sufragio universal y demas artículos del código gubernamental de la democracia.

¡Adelante, adelante!

En el mercado de granos de esta corte de ayer se han vendido 1,609 fanegas de trigo de 48 á 57 1/2 rs., quedando por vender 2 906 fanegas de trigo; la cebada de 22 á 24, y la algarroba á 25.

Ha sido robada la tesoreria de la fábrica de cigarros, penetrando los ladrones por las rejas. El robo consistió en 23,000 duros en billetes, habiendo los ladrones dejado el metálico.

El premio grande de 45,000 duros del sorteo celebrado el dia 21 del corriente, cayó en suerte al billete núm. 24,453, espedido en la administracion número 13 de esta córte, situada en la calle de Peligros, esquina á la de Alcalá. Dichos 45,000 pesos se han repartido entre personas poco acomodadas, hallándose entre ellas dos curiales, dos estudiantes, una lavandera, dos barberos, dos empleados subalternos de la policía, unos artesanos y un esterero.

Le Moniteur espagnol anuncia que va á suspender su publicacion hasta los primeros dias de julio.

El Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz, representante de España en Portugal, ha sido condecorado por S. M. D. Pedro V con la gran cruz de la órden militar de Cristo.

Dice anoche *La Correspondencia* hablando del Banco:

Segun nuestras noticias ha optado por la subida del descuento á un 7 por 100 anual y por la suspension de concesiones de préstamos; guardando empero, todas las consideraciones compatibles con su situacion, en cuanto á los plazos para las renovaciones, en las que ha procurado conciliar las necesidades de la plaza.

S. M. la Reina ha nombrado *correo de órdenes* de sus reales caballerizas, con el sueldo de ocho mil reales anuales, al valiente cabo de húsares Pedro Mur, que arrebató á los marroquíes una bandera en la accion de los Castillejos.

Ha sido nombrado canónigo de Sevilla uno de los que lo eran de Sigüenza, y de Córdoba el Sr. Madueño del Castillo, cura del Sagrario de la misma catedral.

Ayer ha debido terminar el Consejo de Estado, reunido en pleno, el exámen del proyecto de ley que va á ser sometido á las Córtes, para la reforma de la ley del papel sellado. El Consejo en las sesiones anteriores ha dado su aprobacion al proyecto consultado por el gobierno.

La Correspondencia dice que aun no se ha fijado el dia en que partirá S. M. la Reina; pero en palacio se da por cosa segura, que de Santander vendrá la real familia directamente á Madrid, y no verificará ya la anunciada espedicion á la Granja.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 25 de Junio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50-10 y 15 c.; á plazo, 50-15, fin cor. á vol.; 50 50, 55 y 50 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43 40; á plazo, 43 50 fin cor. vol; 43 90 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 38 38 15 y 25, á plazo. 15 próx. vol.. 38-15.

Deuda del personal, no publicado, 22 05 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 75.
Paris á 8 dias vista, 5-19.

Bolsas estranjeras.

Paris 25 de Junio de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100	67,60.
	4 1/2 por 100.........	96.70.
Españoles..	3 por 100 interior ..	47 1/2.
	Idem esterior.......	
	Idem diferida.......	42.
	Amortizable.........	
Consolidados..........		89 3/8 á 1/2

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar os perjuicios que son consiguientes.

CORRESPONDENCIA.

A D. O. M.—Puerta 6.—A 30 junio.
D. J. A. de A.—Nerja 11.—A 31 julio.
D. M. V.—Grajal 1.—Hecha la variacion, y dado de baja á D. M. P.
D. Fr. J. S.—Piedrahita 13.—A 15 diciembre.
D. B. F. y S.—Garaño 13.—A 31 octubre.
D. P. P.—Murcia 11.—A 31 julio.
D. J. B. G.—Pontevedra 11.—A 31 agosto.
D. V. G.—Pajares de los Oteros 13.—A 31 diciembre.
D. J. L. M.—Toledo 15.—A 31 agosto.
D. M. de M.—Covadonga 10.—A 31 diciembre.
D. J. J. P.—Al au ete 11.—A 31 agosto.
D. E. T. y R.—Puentedur 10.—A 30 junio: para el Diccionario de Bergier, dirigirse á D. José Canroy, calle de los Santos, núm. 1, Madrid, que es su dueño.
D. J. F.—Ormilla 11.—A 15 julio.
D. D. G.—Coiro 8.—A 31 agosto.
D. J. de T.—Aguilar 11.—A 31 julio.
D. P. R. X.—San Bregimo 9.—A 31 agosto.
D. F. del V. M.—La Tela 8.—A 31 junio de 1862.
D. J. A.—Almedilla de Priego.—A 30 id.
D. F. M. C.—San Martin de Trebejos 27.—A 31 octubre.
D. P. F.—Vergaño 28.—A 31 julio.
D. F. R.—Alcaudete 24.—A 31 id.
D. M. J.—San Adrian 26.—A 31 id.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 175.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 27 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

EMPRESTITO PONTIFICIO.

CESION DE CAPITALES E INTERESES.

Recomendamos la lectura de esta carta:

«Sr. Director de LA REGENERACION.

LERMA.

Muy señor mio: Cuando observamos á los poderes de la Europa combatir casi unánimes á la Iglesia católica con esa política degradada y con esa abominable hipocresía, y cuando vemos ya enarbolada la bandera del masonismo (que simboliza la de todo el liberalismo) contra el representante de Nuestro Redentor Jesucristo en la tierra, deber es de todo fiel cristiano protestar contra tal infernal procedimiento, ya con ejercicios privados, y ya con sacrificios públicos.

Un pobre esclaustrado, perseguido y befado, como todos los de su clase, poco puede; pero no siendo rama, de las inmensas que tiene, del árbol liberalista moderno, diametralmente opuesto al que nació con la Iglesia católica, acude hoy con la anciana siriaca á depositar su cornadito en las arcas de su amabilísimo y angustiado Padre, Pontífice y Rey, el gran Pio IX que Dios preserve de los execrables crímenes del liberalismo.

Con el objeto indicado, es adjunto el certificado núm. 47107 cuyos 29 cupones quedan sin efecto en la contaduría de esta diócesis, esperando que usted remitirá á donde convenga el dicho certificado, para que, tomada razon, quede sin circulacion, que es cuanto puede estenderse en su triste situacion su atento seguro servidor y suscritor Q. S. M. B.—CIPRIANO M. DE LA HOZ.»

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. F. M. E. (mensual)................ 100 rs.

D. F. M. E. renuncia tambien el importe de los dos cupones correspondientes á este año del certificado núm. 47,771.

D. Benito Casado, de Torrelobaton..... 22 rs.

UNIDAD RELIGIOSA.

La palabra no fue dada al hombre para ocultar sus pensamientos, sino para espresar con exactitud sus juicios, con prudencia sus afectos: sin embargo, es lo cierto que el hombre muchas veces se sirve de ella, no solo para esconder designios reprobables, sino tambien para cubrirlos con delicadas apariencias de honestidad y nobleza, de sabiduria y despreocupacion.

No aludimos á nadie; consignamos un hecho, hoy muy comun.

Este hecho tiene lugar precisámente en la actualidad en Francia, en Inglaterra y en Italia, y en medio del torbellino de negocios diplomáticos y preparativos militares, en que sus políticos y ministros de la Guerra andan ocupados: Napoleon y Palmerston han tenido tiempo, no obstante de pensar en dirigir una mirada *generosa* á nuestra patria.

El primero hace tiempo que nos quiso regalar el título de potencia de primer órden; pero las otras potencias, *primadas* por derecho propio, no dieron su beneplácito á las *hidalgas* proposiciones del Emperador de los franceses.

No queremos sondear los fines que tendria en su imperial corazon al intentar hacernos tal obsequio; pero tampoco tenemos motivos para creer que fuesen de otro linaje que los que movieron á S. M. imperial á hacer á la Italia una é independiente desde Marsala á Saboya y Niza.

Despues de fracasada la negociacion *potencial*, no hemos dejado de conservar por esto muy cordiales relaciones, y su intensidad ha debido ser tanta, que ha *edificado* á lord Palmerston, inspirándole tambien el buen pensamiento de hacerse amigo de España.

A este efecto, hará como un mes que con motivo de una interpelacion sobre tolerancia religiosa, preparó su amistad el noble lord con nuestro gobierno, espresándose en estos términos:

«Tengo la satisfaccion de decir que el gobierno español, en esa parte, ha accedido á lo que de él hemos solicitado, permitiendo que los ingleses protestantes asistan al servicio de su culto en casas particulares y que se establezcan escuelas de educacion para sus hijos. Si han ocurrido algunos ejemplos en contrario, seguro estoy de que el gobierno español atenderá las reclamaciones que se le hagan, en cuanto de él dependa. Respecto á la cuestion general, nadie ignora que España ha sido gobernada en tiempos no muy remotos, con sujecion á los principios religiosos mas intolerantes. Grandes mejoras se han verificado en este punto, si bien queda aun bastante que hacer en consonancia con la civilizacion de nuestra época.

Pero España, á pesar de que sobre ella gravitan los males causados por los anteriores gobiernos, disfruta hoy la ventaja de una Constitucion libre, de una Asamblea representativa, y hasta cierto grado, de una prensa tambien libre. No dudo, pues, que al cabo la discusion ilustre á ese pais sobre sus verdaderos intereses, y entonces el gobierno de España podrá obrar de acuerdo con las opiniones liberales que, me consta, profesan los que están al frente de los negocios públicos en la península. Por nuestra parte, no perderemos ocasion de promover ese feliz resultado, y *puedo asegurar* á la Cámara, *que*, segun las comunicaciones privadas que han mediado entre el embajador inglés en Madrid y los *ministros de S. M. católica*, estos *no opondran ningun obstáculo al logro de una cosa, cuya pronta realizacion interesa, mas que á nadie, á la misma nacion española.»*

La prensa monárquico religiosa, llamada impropiamente neo-católica, no recibió sin alarma las palabras del ministro de Inglaterra.

En vano *La Epoca*, haciéndose una filósofa, trató de calmar la inquietud manifestada por los periódicos de la comunion citada: sus oráculos remataron en espiral y sus pensamientos quedaron sepultados bajo la tumba de sus palabras.

Habia, sin embargo, quedado aplazada la cuestion de si el gobierno habia hecho ó no nuevas concesiones al protestantismo, cuando nuevas pruebas de lo mucho que comienzan á querernos los ingleses, nos obligan á tomar la pluma en defensa de la mas preciosa de nuestras glorias nacionales, de la mas alta y segura prenda de nuestra independencia, y del primero é indispensable gérmen de nuestra restauracion y grandeza: LA UNIDAD RELIGIOSA.

Esta unidad está amenazada.

Palmerston declara en el Parlamento que nuestro gobierno *permite que los ingleses protestantes asistan al servicio de su culto aunque sea en casas particulares, y que se abran escuelas de educacion para sus hijos*, elogiando con este motivo al gobierno español y sobre esta declaracion, no desmentida terminantemente, vienen los periódicos de Lóndres reproduciendo elogios y manifestando idénticas esperanzas.

Hé aquí un fragmento del artículo publicado en *El Español de Ambos Mundos* del 13 de junio:

«Uno de los periódicos mas importantes y mas leidos en Inglaterra, la *Saturday Review*, publicó en su último número un artículo notabilísimo sobre España, el mas notable en su género que hemos leido en periódicos ingleses. Segun él, España se está elevando rápidamente á la clase de potencia de primer órden, hecho que considera como muy satisfactorio; los filibusteros políticos tienen que buscar otro blanco menos formidable para sus ataques, y no deben meterse ya con España, so pena de provocar en lo porvenir males sin cuento; Inglaterra debe vigilar la política francesa en aquel pais, y aspirar á atraerse las simpatías de España, muy especialmente no manifestando celos nécios porque aspira á estender su poder en Africa, donde conviene dejarla ponerse al frente de los franceses; y por último, tocando la cuestion de tolerancia religiosa, sostiene que se adelantará mas en este camino respetando sus ideas y sus leyes, que irritándola con agresiones, que pueden producir el efecto diametralmente opuesto al que se busca.

No necesitamos decir que estamos en un todo conformes con las ideas de la revista; y añadiremos que en lo tocante á sus sensatas observaciones sobre tolerancia religiosa, hace un apreciable servicio tanto á España como á Inglaterra, y coloca las cosas en su verdadero punto de vista.»

Por lo trascrito se echa de ver que Inglaterra, que tanto se opuso á que España fuese admitida entre las potencias de primer órden, ahora se adelanta á presentarla nada menos que como nacion formidable á los filibusteros políticos, y algo mas que como la potencia de primer órden nominal en que queria colocarla Napoleon III.

¡Estamos asombrados de gozo!

¿Y de cuándo acá nos ha venido esa *formalidad* en concepto de los que pensaban poco antes arrojarnos á la esplotacion de los filibusteros políticos, como se ha verificado con la *libertada* Italia?

¡Oh milagros del cariño protestante, celoso de las caricias de los *católicos sinceros*!

Los que hace pocos meses calculaban el momento en que España, desgarrándose en intestinas discordias, podia vender algunas islas ó provincias á sus *generosos* esplotadores de primera, aunque oculta, mano, ahora ven con satisfaccion que se eleva rápidamente al rango de primer potencia, y... os comprendemos, amigos, os damos las gracias.

Por lo visto, Napoleon III quiere avistarse con nuestra soberana para darle un testimonio mas del grande amor que profesa á los Borbones, y del profundo sentimiento que le habrá causado el destronamiento de la duquesa de Parma y la caida de Francisco II; pero los ingleses no nos estiman menos. Nada ya de fronteras naturales por parte de Francia; nada tampoco de gestiones con Marruecos para que los kabilas se nos suban á las barbas por parte de Gibraltar. La España es formidable, porque ambos solicitan su amistad. Napoleon se susurra que desearia una alianza ofensiva ó un nuevo *pacto de familia*; Inglaterra es probable que quiera lo mismo para ella, con la añadidura de que nos ilustraria con sus ideas de tolerancia en materias religiosas y con lecciones prácticas de libertad de cultos particulares por ahora, despues públicas.

¡Ay del gobierno si se deja sorprender por cualquiera de esas mal fingidas amistades! ¡Ay si dejase vulnerar nuestra gloriosa unidad!

Confiamos proseguir otro dia.

ADELANTE, ADELANTE.

Hace pocos dias oimos á una persona competente, juzgando á la prensa de oposicion liberal, estas palabras: «al leer hoy los periódicos no se respira tinta, sino pólvora».

Recordamos este juicio porque á ello nos han obligado los siguientes períodos de una carta dirigida desde Oviedo á *La Discusion*:

«La union... liberal, hija de padres prostituidos, nació raquítica, enfermiza, vive cubierta de llagas y sufriendo rudos ataques, y morirá el dia menos pensado bajo el peso de sus propios escesos.

Tal es el pronóstico de los mas entendidos facultativos, y tal debe ser la consecuencia de sus prolongados vicios, y sobre los cuales caeria el merecido castigo si la responsabilidad gubernamental no fuera un engaño como tantos otros, y si la generalidad acertara alguna vez á poner *el dedo sobre la llaga*.

¿De qué otro modo podremos esplicar la conducta reaccionaria del actual ministerio, la persecucion que sufren los periódicos dignos, independientes? ¿Son estos los pasos que debe dar un gobierno constitucional?

Defensores de tan anómala situacion, ¿con qué semblante borrais vuestras palabras, faltais á vuestros juramentos?

¿Con qué autoridad nos hablais de prescripciones constitucionales, de leyes, de disciplina, de órden?

¿No sois vosotros los representantes natos de la sublevacion, de la violencia, de la prevaricacion? ¿No sois vosotros los primeros á escitar pasiones de la multitud, á poner en caricatura ciertos hechos, á ridiculizar determinadas instituciones, cuando vivis alejados del poder?

¿Por qué, pues, os mostrais hoy tan celosos de no sabemos qué intereses, cuando habeis defraudado las mas legítimas esperanzas de esta pobre patria, que no repara en derramar su sangre y su oro tratándose de sus derechos y de su honra?

Si en tan poco teneis la soberania popular, las prerogativas de las Córtes, los fueros de la prensa, las garantias constitucionales, ¿por qué no dais un *golpe de Estado* y concluis de una vez con los rotos girones á que habeis reducido la gloriosa bandera enarbolada con tanto valor como abnegacion por los ilustres legisladores de Cádiz?

Pero ¡qué decimos! para esto se necesitaria valor, y el valor de *doce corazones* no es suficiente. Mas vale *roer, influir moralmente*, que no dar el *golpe de gracia*. Ambos son pensamientos, me repugna confesarlo, de dos eminencias asturianas.

Así lo entiende el conocidísimo gobernador señor Rubio Campo, pues en un banquete que los oficiales de artillería dieron ayer al marques de la Habana, que vino á esta con el propósito de visitar la fábrica de armas y procurar su mayor desarrollo, á que tanto se presta por los grandes elementos que encierra la provincia, llamada á figurar al lado de las primeras por sus producciones hulleras y metalúrgicas, brindó el mencionado gobernador, con frase cortada y profundamente conmovido, *porque el ejército sirviera de escudo á la Religion y al trono*, una vez que todos se lamentaban del vuelo que iban tomando las ideas disolventes, etc., etc. *¿Qué tal D. Toribio?*

A pesar de todo, consuélanos la idea, con permiso sea dicho del señor gobernador Rubio Campo, de que unos y otros trabajan por nuestro partido, contribuyen á enaltecer los principios democráticos.»

¿Lo ven nuestros lectores?

Si considerando nuestros agravios, sintiéramos tan solo el deseo de verlos vengarlos, ¿á qué mas podriamos aspirar que á ver llamado al gobierno de la *union liberal neo reaccionario y cobarde*?

Pero como en nuestra alma, á Dios gracias, no tienen cabida ciertas pasiones al leer los períodos trascritos, no nos hemos acordado sino de que es al gobierno á quien se dirigen tan atroces insultos, é instintivamente nos hemos puesto á su lado para protestar contra ellos á nombre de los intereses mas caros de la sociedad.

Es cosa que asombra ver que se escriba de ese modo bajo un gobierno acusado de reaccionario, y que circulen libremente esas censuras contra el gobernador de una provincia que brindó *porque el ejército sirviera de escudo á la Religion y al trono*.

La revolucion marcha con una osadía inaudita.

¿Por qué sucede así?

Medite sobre esta pregunta el gobierno, y no dudamos que despues ha de sentir grandes remordimientos en su conciencia.

LOS PARTES TELEGRÁFICOS.

AL GOBIERNO.

Uno de nuestros colegas escribe lo siguiente:

—«La lectura de los diarios franceses que acabamos de recibir nos descubre una superchería indigna, que ya sospechábamos.

En el boletin telegráfico que publicamos hoy, habrán hallado nuestros lectores los telegramas, fechados respectivamente en Roma el 21, y en Turin el 22, de los cuales el primero dice: «El Papa esperimenta poca mejoría.» y el segundo: «El Papa no ha esperimentado mejoría alguna en su enfermedad.»

Pues bien; el telegrama comunicado á los diarios de Paris y del cual quieren ser copia los dos referidos de Roma y de Turin, dice literalmente: «El Papa se va á marchar en fines de mes una temporada á Castel Gandolfo, por causa de su salud.»

Semejante alteracion de testo, prueba que hay en Paris alguna agencia telegráfica encargada de redactar los telegramas para Madrid en sentido grato y favorable á la revolucion. De modo que no basta lo que ya el telégrafo italiano miente á los diarios de Paris, sino que desde Paris mismo las propias noticias telegráficas de Italia vienen á Madrid alteradas adrede.

Con que en Madrid haya luego traductores de telegramas que tambien pongan algo de su cosecha en corregir los que de Paris reciben, tenemos montada en grande la fábrica de embustes para el consumo de piamontófilos y compañía.»—

Estas líneas, que están muy en su lugar, nos mueven á dirigirnos nuevamente al gobierno excitándole para que ponga algun correctivo al monopolio vergonzoso que están haciendo para su uso con el telégrafo los revolucionarios de Europa.

Es una cosa inesplicable que cuando la autoridad ejerce su censura sobre las noticias que publican en España los periódicos, se deje completamente abandonado un medio por el cual puede producirse y se está produciendo grandes perturbaciones.

¿No tiene el gobierno sus agentes en el estranjero, y facilidad para saber por su conducto lo que pasa en Europa?

Los periódicos ministeriales estos dias nos han dicho que el gobierno alarmado con los telegramas de Roma habia preguntado cuál era el estado de la salud del Papa.

Pues bien; ¿esto, no indica la necesidad de que en la *Gaceta* apareciesen como antes se hacia una seccion de despachos telegráficos que, trasmitidos por medio de las embajadas, ofrecieran mas garantías de verosimilitud, perdiendo sobre todo el carácter revolucionario con que aparecen redactados los que hoy se publican de los mismos periódicos ministeriales?

No nos lisonjeamos de que seremos en nuestra solicitud mas afortunados que otras veces.

Esto, sin embargo, no será razon para que deje de comprenderse cuanta es la que nos asiste pidiendo remedio para evitar el escándalo que produce ver ejercido por los revolucionarios un verdadero monopolio de despachos telegráficos.

HÉ AQUÍ A LA DEMOCRACIA.

No hay principio proclamado por la democracia, que en la práctica no se vuelva contra ella misma; de lo que resulta, que esos principios aplicados, son siempre lo contrario de lo que significan.

La democracia pide la libertad, para imponer un despotismo feroz.

La democracia se llama popular, para agobiar al pueblo, oprimiéndole con todo linage de violencia.

Y así son todos los principios de su programa.

Ahora la democracia ha pretendido ensayar el sufragio universal, y *La Discusion* ha publicado una lista de demócratas valencianos, que pedian no sabemos qué á las Córtes.

Pues bien, véase lo que un periódico de Valencia dice á este propósito:

—«Ante todo, aceptamos que todas estas firmas representan seres vivientes, y en el completo uso de sus facultades mentales, sabiendo lo que se hicieron. ¿Qué significan, sin embargo, las tres mil firmas?

En Valencia, segun el censo de 1857 existian 37 563 varones mayores de diez y seis años, edad en la que suponemos al gun instinto político.

De estos 37 563, han firmado la esposicion únicamente 3 000, y como de la actividad del partido no es de presumir haya quedado sin firmarla nadie que lo deseara es mas que verosímil que los 34 563 restantes no la han firmado, porque no han querido, y por lo tanto, que no participan de las opiniones de los esposicionistas.

Esta ha sido una esposicion tácita de 34 563 valencianos en contra de otra esposicion firmada por 3 000.

De modo que la democracia no representa en Valencia mas que la *décimatercia* parte de la poblacion.

De donde se deduce que Valencia, aplicando por un momento el sufragio universal, ha votado por 34 563 ciudadanos contra 3 000 que no se establezca dicho sufragio. Los demócratas, aceptando y acatando su criterio, tendrán que obedecer esta resolucion y esperar mejores tiempos.

Y aun para este cálculo hemos supuesto que los firmantes eran todos de la ciudad; ¿qué diríamos sí, como es presumible, dichas firmas se hubieran recogido en la provincia?....

Para los que sabemos cómo se preparan esas pacíficas demostraciones democráticas, la cosa no tiene trascendencia. Esas esposiciones vienen hechas de Madrid, y unos cuantos *commis voyageurs* del partido, se encargan de la recoleccion de la popularidad cuando la sazon es oportuna. Despues viene el aparato escénico de la impresion, y, por último, las declamaciones de la prensa.

Si esas esposiciones multi firmas tuvieran resultados, la democracia se veria obligada á confesar que es mucho menos popular que el absolutismo, pues en esta misma provincia vimos esposiciones dirigidas á las Córtes constituyentes, fomentadas por los neos, que llegaron á reunir mas de veinte mil rúbricas. Aquello pasó sin huellas, y esto pasará lo mismo.»—

CUESTION MARROQUÍ.

Hoy insertamos en este lugar un despacho que no deja de llamar la atencion.

Dice así:

«Lóndres 26 de junio.

En la sesion de la Cámara de los Comunes, sir Roberto Peel ha interpelado á lord Russell sobre las relaciones de España con Marruecos. El ministro ha contestado justificando el proceder de España y esperando un arreglo, merced á los buenos oficios *aceptados* de la Inglaterra. Su respuesta ha sido en general en términos amistosos y corteses para España.»

La Correspondencia añade:

—«Hasta aquí el despacho telegráfico. No podemos dudar de que al hablar lord John Russell de los buenos oficios *aceptados* de la Inglaterra, se refiere cuando más á Marruecos, con cuyo gobierno tendrá medios mas ó menos seguros de entenderse; pero de ninguna manera tienen relacion sus palabras con el gobierno de España, á quien no se han ofrecido *buenos oficios*, y que de ningun modo los hubiera aceptado, segun en varias ocasiones hemos tenido oportunidad de decir.»—

PIO IX.

Noticias directas de Roma recibidas hoy en las oficinas de *La Correspondencia de España* presentan el estado de la salud de Su Santidad bastante delicado, aunque todavía no de suma gravedad.

Decididamente, dicen las inferidas noticias, lo que sufre son ataques de epilepsia, que se hacen mas ó menos frecuentes é intensos, segun su piadoso ánimo se encuentra mas ó menos afectado moralmente. Lo que da mas cuidado á los médicos es la hinchazon de las piernas. Afortunadamente en el momento que escribia el corresponsal del periódico ministerial, el magnánimo Pio IX habia esperimentado notable alivio, y hacia concebir esperanzas de que sus males se disminuirian.

LA REVOLUCION MARCHA.

Hace muy pocos dias que *El Pueblo*, (por mal nombre) publicó, y despues circulaba en Madrid, residencia de los Reyes y del gobierno de España, un artículo en que hacia desmesuradas alabanzas de los *héroes* italianos.

Garibaldi figuraba naturalmente en la coleccion.

Pues bien, he aquí ahora la carta que acaba de escribir ese mismo Garibaldi, y que publican los periódicos estranjeros.

«Caprera 14

»Querido Pantaleon: Puesto que habeis descendido á la arena para combatir á los enemigos de la Italia, resistid y combatid sin descanso.

»Dios *os bendice*; podeis hacer mucho bien á Italia y á la humanidad. Nosotros somos de la religion de Jesucristo y no de la religion del Papa y de los Cardenales, porque son los enemigos de la Italia. En la plaza pública, *en el púlpito podeis usar de mi nombre como mejor os acomode*.

»Debeis atacar al monstruo que devora el corazon de nuestra infortunada madre. Tenedme al corriente en los progresos de nuestra empresa, y procuraos partidarios.

»Siempre vuestro.—Garibaldi.»

Nada absolutamente, nada nos ocurre decir contra este documento, honra para su autor y su partido.

Lo que sí manifestaremos es el asombro que nos causa ver que en España, donde hay todavía una monarquía y un pueblo católico se permita que se elogie á Garibaldi.

Y *La Discusion* pregunta, ¿por qué existe la *democracia*?

NO ES MAL DATO.

«En un comunicado que ha publicado recientemente el demócrata de Zaragoza J. Pablo Soler, dice que la democracia *estará siempre contra todos los privilegios*; y en el mismo escrito se queja de que el Sr. Ruiz Pons haya sido conducido á la cárcel manifestando que un ciudadano de la importancia de aquel merecia mas *distinciones* —¿En qué quedamos? preguntaba *La Verdad* con este motivo. ¿La democracia quiere ó no quiere privilegios? Si estos no están en su credo político, ¿por qué reclama *distinciones para un ciudadano de la importancia de Ruiz Pons*? ¿Por ventura el Sr. Ruiz Pons es mas importante y merece mas *distinciones* que otros ciudadanos cuando se trata de la aplicacion de la ley? Entonces no entendemos la igualdad á que aspira la democracia, á no ser que quiera igualarse á los mas altos, olvidándose de los pequeños, en cuyo caso ya está juzgada.»

¡Qué cosas ignoraba *La Verdad*!

¿Pues cuando la democracia ha dejado de *practicar* sus principios al reves de como los *proclama*?

En lo que toca á la *igualdad*, la esperiencia enseña que no hay nada que *iguale* en soberbia á un demócrata igualatario.

UN REMEDIO PEOR QUE LA ENFERMEDAD.

El Banco de España, en presencia de la crísis monetaria por la que estamos pasando acordó el dia 25, entre otras medidas, la renovacion de los préstamos por 15,30 y 45 dias, fijando el interes al 7 por 100.

La Bolsa saludó esta disposicion con una baja de 1[2 por 100.

¿Qué pasará este mes en el acto de liquidar?

Esta operacion tiene lugar el dia 1.°

Los tipos que han venido jugando nos presentan una diferencia de 2 1[4 por 100 de baja.

Verdad es que los que tengan que hacer las liquidaciones renovarán sus compromisos buscando el apoyo del Banco creado para auxiliar al comercio.

Pero el Banco ¿prestará?

Y si no ha de prestar ¿á qué la subida del interes?

Con esto el precio de las acciones subirá.

Pero ¿y los que buscasen en el Banco lenitivo á los efectos de la depreciacion de los fondos públicos, ocasionada por la baja que se debió á las disposiciones tomadas?

Que tengan conformidad recordando aquello del poeta Ayala, en su obra coronada.

Una cosa es la amistad
Y otra cosa es el negocio.

Tal vez hubieran sido menores los perjuicios de la liquidacion, si lo que se ha hecho se hubiera realizado, no el 25 de junio, sino el 3 ó el 4 de julio.

Y se nos ha asegurado que el Sr. Salaverria ha acudido en auxilio del Banco con 50 millones de reales en metálico.

Dice un refran español:

Cada palo que aguante su vela.

Este es el mundo, unos reirán, aunque pocos.

Pero en cambio, no faltará quien llore, y no será escaso el número.

Sirve de testo á *La Discusion* para un artículo de fondo, esta pregunta: ¿Por qué existe la democracia?

La Discusion va á todas partes menos á donde deberia ir á buscar respuesta para su pregunta.

Tuvieran los pueblos gobierno, y la democracia no existiria.

Segun *La Iberia*, lo que hace el caldo gordo á la democracia, es la *reaccion*.

Qué cosas se escriben en estos tiempos, ¡La reaccion!!

Confesamos á *La Iberia* que miramos á todas partes y no vemos á esa señora.

Que ha de venir es cosa segura.

Pero todavía no, hermana, todavía no.

Hay mucho que purgan en los pueblos civilizados á la *moderna*, y por eso, segun nuestro modo de juzgar, creemos que antes de que la reaccion llegue, será preciso que pasen por el castigo tremendo de sufrir como dominadores á puros y á demócratas.

Primero el diluvio que es un mal.

Despues el arco iris, mensajero que anuncia á los buenos que la tierra está purificada.

Sentiremos que á *La Iberia*, muy sábia como el partido de quien es órgano, no se le alcance nada de estas filosofías.

Escriben de Roma que se habia puesto en venta el mobiliario del marqués de Miraflores, prueba evidente de que no pensaba volver á aquella capital. El señor Bermudez de Castro se prepara á regresar á España.

Véase en qué términos da *La Epoca* una noticia de gran interes para todos los católicos:

—«Ignoramos con qué fundamento anuncian desde Paris la próxima conversion al catolicismo de M. Guizot y de su hijo, debida en gran parte á los esfuerzos incesantes de la virtuosa Reina María Amelia, viuda de Luis Felipe. Este es un triunfo de que Roma se regocijará sinceramente por la importancia política y personal que tiene y siempre ha tenido M. Guizot.»

Tenemos á la vista una carta de uno de nuestros suscritores en la que se nos denuncia un hecho al cual debe el señor ministro de Hacienda poner pronto remedio.

A varios párrocos del obispado de Orense se les descuenta, segun se nos dice, de sus asignaciones las cantidades que se les imponen indebidamente por la contribucion de consumos.

Esto es contrario á la ley que dispone sean libres de toda carga las dotaciones del clero, y por lo tanto debe corregirse inmediatamente. Así lo esperamos.

La Iberia, que aunque liberal, todavía tiene el rubor de no declararse antimonárquica, ha encontrado motivo en la noticia de que el Sr. Gragera va á hacer la estátua de Fernando VII para publicar un artículo superlativamente hostil á la memoria de aquel monarca.

Fernando VII es el padre de nuestra Reina.

A Fernando el pueblo lo apellidó el D[illegible]

seado, y su nombre simboliza el levantamiento mas gigantesco y espontáneo de una nacion, en favor de su independencia.

Nuestro juicio en esta parte es altamente imparcial

PARTES Y NOTICIAS.

Damos hoy principio á esta seccion, insertando la nota que M. Thouvenell ha dirigido á nuestro embajador en Paris el señor Mon, en contestacion á las gestiones hechas por España y Austria, y que, segun la correspondencia de la *Independencia belga* es la siguiente:

«He recibido la nota con que V. E. me honró en 28 de mayo, y en la que me espresa el deseo de su gobierno de entenderse con el del Emperador á fin de asegurar de un modo definitivo, y por medio de un acuerdo de las potencias católicas, la conservacion del poder temporal de la Santa Sede. Por su parte el señor embajador de Austria ha desempeñado cerca de mi una mision dirigida al mismo fin. Mi primer deber era dar cuenta á S. M. de estas importantes comunicaciones y hoy me encuentro ya en el caso de contestar á ellas.

Los sentimientos del gobierno español, respecto á la situacion del Padre Santo, están enteramente de acuerdo con los del gobierno del Emperador. Este ha lamentado y ha condenado la agresion dirigida contra los Estados Pontificios, y si las graves consideraciones políticas que así Austria como España tuvieron en cuenta entonces, no le han permitido proceder mas eficazmente contra los hechos consumados, no por eso ha dejado de limitar sus consecuencias. El cuerpo de ocupacion de Roma se aumentó inmediatamente, y el Papa, pudiendo así permanecer con seguridad en su capital, en medio de la tormenta que agitaba á Italia ha debido á la presencia de las tropas francesas la conservacion de parte de su territorio.

El gobierno del Emperador, por actos á los que (tengo una satisfaccion en consignarlo) el gobierno español no ha vacilado en prestar homenage, ha demostrado y demuestra aun las profundas é invariables simpatías que le animan respecto al Jefe de la Iglesia. La situacion precaria en que las circunstancias han colocado al poder temporal de la Santa Sede, escitan penosas preocupaciones entre las naciones católicas, y como importa á la tranquilidad de las conciencias, que tan graves cuestiones no permanezcan demasiado tiempo pesando sobre el mundo, es ciertamente deber de los gobiernos unir sus esfuerzos para simplificarlos y facilitar su solucion.

Sin embargo, no creo oportuno, señor embajador, discutir aquí con la estension necesaria, el sistema con arreglo al cual los Estados del Papa y la ciudad de Roma constituirian, por decirlo así, una propiedad de manos muertas, afecta á todo el catolicismo y colocada en virtud de un derecho que en ninguna parte está escrito, por encima de los derechos que rigen la suerte de las demas soberanías. Me limito únicamente á recordar que las tradiciones históricas, así las mas antiguas como las mas recientes, no parecen sancionar esta doctrina, y que Inglaterra, Prusia, Rusia y Suecia, potencias separadas de la Iglesia, firmaron en Viena, con el mismo título que Francia, Austria, España y Portugal los tratados que restituyeron al Papa las posesiones que habia perdido.

Las mas altas conveniencias, me apresuro á proclamarlo, están acordes con los mayores intereses sociales para exigir que el jefe de la Iglesia se sostenga en el trono ocupado por sus predecesores hace tantos siglos; la opinion del gobierno del Emperador esta muy formada en este particular; pero piensa tambien que el prudente ejercicio de la autoridad suprema y el consentimiento de las poblaciones son, en los Estados Romanos, como en cualquiera otra parte, las primeras condiciones de la solidez del poder. Los peligros mas graves que amenazan hoy á la soberanía temporal de la Santa Sede provienen, es verdad, de fuera, y si la ocupacion de Roma provee á las necesidades del presente, el porvenir queda espuesto á los azares que queremos sinceramente evitar.

Austria y España, señor embajador, nos convienen para este objeto, pero ellas no indican el conjunto de los medios que deben emplearse para llevarle á cabo, y sin embargo, serian tanto mas necesarias algunas esplicaciones suyas, cuanto que su posicion respecto á Italia difiere bajo cierto punto de vista de la de Francia. Hemos visto con sentimiento que las estipulaciones de Villafranca y de Zurich no han recibido una completa ejecucion, y hubiéramos deseado que la monarquía de las Dos-Sicilias no fuese derribada; sin embargo, la marcha de los sucesos contrariando sus deseos, no ha afectado al gobierno del Emperador de un modo tan directo como en las cortes de Viena y Madrid. Sin dar nuestra aprobacion á lo pasado, sin que er escudar con nuestra garantia la existencia del nuevo estado de cosas, ningun interes dinástico nos impide anudar las relaciones normales con el reino de Italia y el obstáculo en su reconocimiento no reside para nosotros mas que en las dificultades inherentes á los asuntos de Roma.

¿Deberemos esperar que Austria y España se hallen desde hoy dispuestas á colocarse en este punto de vista y que su solicitud por la Santa Sede, se sobreponga á cualquier otro interes particular?

Hé aquí una pregunta que me hago mas bien á mí mismo que á V. E.; pero la misma duda que ella suscita y las consecuencias que de ella se desprenden, no me permiten apreciar con tanta exactitud como seria preciso la naturaleza de la accion comun propuesta por el gobierno de Austria.

No disimularé, señor embajador, que el principio de no intervencion que ha salvado la paz de Europa, escluye hoy, como hace un año, el empleo de la fuerza; existe á nuestros ojos una estrecha conexion entre la regularizacion de los hechos que tanto han modificado la situacion de la Península y la solucion que ha de darse á la cuestion romana El gobierno del Emperador tendria sumo placer en saber que Austria y España juzgan posible entrar tambien en el único camino que les parece deber conducir sus nuevos sacudimientos á un resultado práctico; pero no vacila de todos modos en dar la seguridad de que no se adherirá por su parte á ninguna combinacion incompatible con el respeto que profese á la independencia y á la dignidad de la Santa Sede, y que se hallará en desacuerdo con el objeto de la presencia de sus tropas en Roma.

Recibid, etc.—Firmado.—THOUVENELL »—

Confesamos que no nos sentimos con fuerzas para comentar este nuevo documento, verdadero padron de honra para la cancilleria napoleónica.

Es otra edicion de los famosos *folletos* en que se lucieren las dotes que distinguen al César, en quien se simboliza la civilizacion moderna.

¡Cuánta contradiccion y cuánta hipocresía!!

Desgraciadamente, en la nota de Thouvenell se descubre tambien lo bastante para que no podamos menos de sentir la manera con que se han conducido en sus gestiones las naciones católicas España y Austria.

El minisiro de Napoleon dirigia en su nota una pregunta que es imposible comprender haya quedado sin respuesta:

«¿Nos será dado esperar que su solicitud por la Santa Sede se sobreponga á toda otra consideracion particular?»

Esto ha preguntado Thouvenell, y nadie nos ha dicho qué es lo que han respondido España y Austria.

Las cajas de Nápoles se hallan tan exhaustas, que se ha suspendido el pago del mes de mayo á todos los empleados y á los contratistas militares. El Sr. Casati uno de estos ha adelantado ya mas de 400,000 ducados para suministros á las tropas; pero se teme que no quiera adelantar mas, y en este caso hasta las tropas tendrán que quedar privadas del prest ordinario.

¡Qué felices son los pueblos regidos libremente!

La sentencia contra Kossuth y el famoso grabador Day ha sido confirmada por el tribunal superior. Esta decision ha sido recibida con sentimiento por el pueblo inglés. La pérdida que con ella esperimentan las partes condenadas, es inmensa. El Emperador de Austria ha triunfado, pues, en Pesth como en Lóndres.

El 20 llegaron á Marsella las últimas tropas procedentes de Siria, que eran dos regimientos de artilleria é ingenieros y los gendarmes de la division.

Cerca de Nápoles fue sorprendida dias pasados una conducta de dinero procedente de la Pulla, y habiendo huido la milicia nacional que la custodiaba, los realistas se llevaron 60 000 ducados del gobierno, respetando el dinero de algunos particulares, comerciantes de Nápoles.

Mientras que el telégrafo piamontés anuncia un dia y otro la pacificacion del reino de Nápoles, la insurreccion va haciendo nuevos progresos. Tenemos á la vista una proclama de los jefes calabreses, que dice:

A LOS PUEBLOS DE LAS DOS-SICILIAS.

¡Hermanos! Volved en vosotros por una sola vez; todavía es tiempo de recobrar la vida. ¿Dónde está la libertad que nos ha dado el cetro impío del Rey saboyano?

Todavía tenemos presentes las vejaciones y la ruina de nuestros mas queridos objetos, ruinas y matanzas, que son la obra de la espada pérfida del Rey *galantuomo*. Nuestras casas incendiadas, perdidas nuestras fortunas, profanados nuestros templos, destruida nuestra paz y seguridad, tales son los frutos de la libertad que nos ha venido del Piamonte.

¡Hemos sido engañados! Reivindiquemos nuestros derechos vilmente escarnecidos. Hemos dejado el campo libre á los asesinatos, á las infamias, á los robos. ¡Hermanos, por última vez hagamos cesar una tan odiosa opresion!

¿Podremos ver tranquilamente á los estranjeros enriqueciéndose con nuestros bienes? ¿Permaneceremos silenciosos en rededor de un trono usurpado?

¡A las armas, hermanos, á las armas!

Hemos despreciado la verdadera libertad que nos daba nuestro Rey, un Rey de nuestra sangre, para someternos á un estranjero que nos ha deshonrado traidoramente.

¡Hermanos! sobre la tumba de una santa hemos depositado con veneracion la flor de nuestros homenages, y la hemos profanado despues abandonando al hijo de María Cristina, á nuestro mismo hermano Francisco II, á un héroe.

Marchemos, marchemos, esforzados guerreros; enarbolemos nuestras insignias, y apoderémonos de todo cuanto hemos sido desposeidos.

Que Nápoles recobre su Rey, y la Sicilia a autonomía, pero que nuestro Rey sea Rey de nuestra sangre, nuestro hermano, el héroe, universalmente admirado, Francisco II. Y vosotros, hermanos sicilianos, tendreis en el restaurador de vuestra libertad, mas bien un compañero que un Rey.

¡A las armas, á las armas! que este sea nuestro grito. Restituyamos á su trono al verdadero Rey de nuestra sangre á nuestro hermano, al augusto monarca Francisco II. ¡A las armas, hermanos! Que no haya mas que un solo grito y un solo sentimiento: ¡Vivan Francisco II y María Sofía! ¡Calabreses, á las armas! Coronemos de laureles á nuestro Rey.

Nápoles 6 de junio.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene dos reales decretos espedidos por el ministerio de la Gobernacion, autorizando por el primero á la diputacion de Alicante para contratar un empréstito de cinco millones de reales con destino á la construccion de carreteras, y decidiendo por el segundo, á favor de la autoridad judicial, la competencia entablada por el gobernador de Málaga sobre aprovechamiento comun de las aguas del arroyo del Valle.

BOLETIN TELEGRAFICO

(De *La Correspondencia.*)

Cádiz 26.—Hoy se espera en el arsenal de la Carraca al príncipe Gerónimo Napoleon, cuyo vapor viene á repararse de sus averías.

La partida rural de Jerez de la Frontera ha dado muerte al famoso bandido Aguadulce.

Turin 25.—Dicen de Nápoles que los malhechores esparcidos por las provincias amenazan incendiar los campos si no les aprontan las cantidades de dinero que piden. Se concentran tropas para atacarlos. Algunos de ellos han sido presos cerca del Vesubio.

El baron de Ricasoli ha sido elegido diputado por Florencia.

El periódico *Las Nacionalidades* dice que la salud del Papa empeora de dia en dia y que los Cardenales están inquietos.

San Petersburgo 26.—El Emperador y la Emperatriz han entrado ayer aquí de regreso de Moscow.

Lóndres 26.—Sir F. Balhell sustituirá á lord Campbell que ha fallecido.

Bucharest 25.—Sobre 40,000 personas se reunieron ayer en el campo de Philarete para celebrar con un banquete el aniversario del movimiento nacional de 1848. Concluido el banquete todos los presentes firmaron una peticion solicitando la union bajo el mando del príncipe Alejandro Juan y una nueva ley electoral sobre mas ámplias bases.

Paris 25.—Se habla en Viena de la próxima publicacion del estatuto para el Véneto. El príncipe Piombino trae á Paris la esposicion de los romanos con 25,000 firmas.

Daouz Effendi, nuevo gobernador del Líbano, pertenece á los armenios católicos y el mismo dia de ser nombrado por el Sultan escribió al Padre Santo dándole seguridades de adhesion y por los intereses de las poblaciones católicas que va á gobernar.

Paris 26.—El Emperador de Turquía ha muerto esta madrugada. Su hermano Abdul Agis ha sido inmediatamente reconocido su heredero legítimo.

Turin 26.—El presidente del Consejo, señor Ricasoli, ha espresado en la Cámara su agradecimiento á Francia por el reconocimiento del reino de Italia, añadiendo que respecto á Roma, como capital del nuevo reino hay negociaciones pendientes con el gobierno frances y está convencido de que darán el resultado que se desea.

(De *La Epoca.*)

Paris 26.—La *Perseveranza* de Turin dice que el Austria prepara secretamente en Verona un cónclave de los Cardenales fugitivos de Roma para el caso de que muera el Papa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Leon II, Papa y confesor.

Cuarenta Horas para mañana 28.—En San Pedro (calle del Nuncio), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde vísperas de su titular, con asistencia del venerable Cabildo de señores curas de esta córte.

En los Italianos continúa por la noche la novena de San Pedro y San Pablo, cantándose tambien vísperas de los Santos; lo mismo que en la iglesia de Presbíteros Naturales de Madrid y otras.

Continúa la novena del Santísimo en el Caballero de Gracia, predicando por la mañana, D. Hilario Guerrero, y por la tarde, D. Basilio Sanchez Grande.

En las Trinitarias habrá ejercicios por la tarde y predicará D. Bonifacio Herrero.

En Cañizares serán por la noche, y dirá la plática D. Félix Soldado.

Y en Monserrat, San Ignacio y bóveda de San Ginés tambien serán por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Leon, con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de San Juan y de la vigilia de San Pedro y San Pablo, por la cual hay obligacion de ayunar.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian ó la del Favor en San Cayetano.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Anteanoche han empezado los exámenes de los alumnos de *la Sociedad para la educacion popular* en su primer instituto de la Plaza del Limon. Es verdaderamente notable el órden y compostura con que se presentaban ante los profesores, aquellos neófitos en la carrera de la enseñanza, que junto á personas de edad provecta, hallábanse otras todavía adolescentes. Pero aun es mas notable, que habiendo empezado el curso á mediados de marzo, y no obstante las fiestas intermedias, y hasta la necesidad de ir clasificando los discípulos diariamente; eso, no obstante, decimos, se hayan presentado casos de notable aprovechamiento y adelantos. ¿Qué no podrán adelantar estos alumnos en el año que viene, empleando un año escolar entero? Felicitamos á la *Sociedad*, por los resultados; al Sr. D. Vicente Flores, por autor del pensamiento; y á Madrid, por lo que debe esperar de una institucion que encierra gérmenes tan vigorosos y precoces, que apenas se han sembrado, cuando ya se hallan inmediatos á dar razonados frutos. Hasta hoy son 467 los matriculados.

—

Se asegura con fundamento, dice *El Reino*, que dentro de pocos dias aparecerá el real decreto declarando terminada la presente legislatura, y convocando la nueva para el 30 de octubre próximo.

—

El *oidium* se va estendiendo por la mayor parte de los viñedos portugueses.

—

Hase dicho por la prensa, y es cierto, haber quedado asfixiados tres individuos de la ronda de las alcantarillas: primer resultado del intento que ha empezado á ponerse en práctica de separar de las atribuciones del ayuntamiento esta ronda. Los individuos que la compongan deben pertenecer al ramo de poceros, no solo para

poder soportar los malos olores de las alcantarillas, sino para conocer por qué partes no debe pasarse para evitar la muerte. El jefe que man daba la ronda cuando estaba completamente á cargo del ayuntamiento, llevaba mas de treinta años de portero, y conocia y desviaba los peligros casi por instinto. Mucho tenemos que se repitan á menudo las desgracias, si no se reintegra á la municipalidad en el mando de dicha ronda.

—

Se ha circulado por los gobernadores civiles á todos los alcaldes la real órden para que tanto ellos como los demas dependientes de su autoridad, presten cuántos auxilios se les demande por el ministerio de Gracia y Justicia, con objeto de reunir datos para la nueva circunscripcion de las diócesis.

—

Anteayer se esperaba en esta córte al señor marques de la Habana.

—

Se ha encargado del mando del departamento de Cartagena el Sr. Montojo, hasta que regrese de su viaje á Cádiz, donde ha ido con licencia, el capitan general del mismo.

—

Ha sido nombrado coronel de artillería del ejército de Filipinas el teniente coronel D. José Pazos.

—

Como un rasgo notable de honradez, no podemos menos de llamar la atencion del público acerca del hecho siguiente: Francisco Rodriguez, sereno de villa, en la calle de la Concepcion Gerónima, estando rondando en su plaza, se encontró una cartera que contenia 4.900 rs. en billetes, y un talon de 6.000 rs. á cargo de una sociedad, cuya cartera entregó á su inmediato jefe el inspector del ramo, habiendo habido algunas circunstancias que hacen mas recomendable este acto.

—

Aguas minero medicinales-azoado-sulfurosas del Molar.—Así como los nuevos establecimientos de baños minerales publican con frecuencia sus virtudes; en el antiquísimo del Molar se guarda un estudiado silencio, dejando á la fama que de la curacion de los enfermos le resulta toda la publicidad que le acredita. Sin embargo, no es prudente que el público ignore aquel gran tesoro de la medicina de que algunos profesores concienzudos han hecho semejanza con una de las fuentes medicinales de Panticosa. Muchos de los mas célebres doctores de la ciencia de curar, que han observado estas aguas, las ven, por su buena composicion, dignas de ocupar un lugar preferente, y existen en la córte sujetos que con ellas lograron una salud completa que en vano habian buscado en los mas famosos establecimientos de las provincias del Norte.

Pero suprimiendo toda apología, y lo que consta oficialmente de la memoria mandada presentar á la Academia por el gobierno en 1840, para inteligencia y como sucinta noticia útil al pueblo se hacen las esplicaciones siguientes:

El pueblo de Molar, al N., siete leguas de Madrid, y por cuyo centro pasa la carretera de Francia, es sano, muy ventilado y libre de humedades ó fermentaciones nocivas, porque carece de huertas y de aguas infestas.

En él hay dos buenas hospederías, primera en la plazuela del Paraiso, y segunda en la calle de las Heras, adonde se pasa con alguna comodidad, y ocupan la parte superior al Norte y la mas inmediata á la fuente llamada del Toro. Hay en la parte baja y en la plaza alguna habitacion aislada y distante de la salida á la fuente.

Esta se halla á 1 200 pasos del pueblo; pero hay carruajes para el que quiera usarlos. Tiene buenas pilas para baños, limpias, de piedra jaspe, y hay departamentos de chorros, regadera, y lluvia, para acudir á todas las indicaciones. Se sirve con esmero.

El gusto del agua es semejante al de huevos cocidos; su olor fétido y desaparece al aire libre; diáfana y virtuosa suavizando la piel; su temperatura 15 grados de R. su caudal de 12 á 14 cuartillos por minuto.

Las cantidades gaseosas de cada libra son:

Gas ó azoe nitrógeno, media pulgada cúbica.

Gas hidro-sulfúrico, dos líneas 30 cénts.

Aire atmosférico, cantidad inapreciable.

Y cada libra contiene de sustancias fijas las cantidades siguientes:

Hidroclorato de sosa.......	1 g.	75	cénts.
Hidroclorato de magnesia..	1 g.	9 á 10	id.
Sulfato de magnesia........	0 g.	75	id.
Sulfato de cal.............	0	50	id
Carbonato de magnesia.....	0	75	id.
Carbonato de cal...........	0	35	id.
Sílice.....................	1		

Sus virtudes medicinales son muchas, y de sorprendentes efectos, que corresponde su estimacion á la parte facultativa.

Pero la memoria de que va hecho mérito aparece como cosa cierta y esperimentada que son muy útiles para erupciones herpéticas bien pronunciadas; para la erupcion psórica; para la tiña y cualquier otra de la piel; para las disneas y asmas espasmódicas, en que no haya derrame ni lesion orgánica; para los infartos crónicos, especialmente del hígado y del bazo; para las leucorreas por atonía; para las clorosis id.; para el desarreglo y detencion de evacuaciones periódicas; para las cefalalgias y neurosis de la cabeza; para la gastalgia, gastrodinia y diopepsia, secrecion de bilis; para las flegmasías crónicas del tubo intestinal; para las induraciones escirrosas de las glándulas; para las convulsiones, cólicos nerviosos y biliosos, hidropesías parciales, leucoflegmasías; para las escrófulas, úlceras y cáries; para las cistitis crónicas, nefritis calurosa, y para la convalecencia de las enfermedades graves por empobrecimiento de la economía y otros casos que corresponden al estudio facultativo.

Con estas sucintas nociones, ya pueden el público y los profesores apreciar el mérito de las aguas minerales de la antiquísima fuente del Toro del Molar.

—

SS. AA. RR. los Sermos. Sres. duques de Montpensier han regalado al célebre artista señor Piquer, primer escultor de Cámara de S. M., un rico estuche de terciopelo encarnado, conteniendo dos candeleros de oro y plata de tan esquisito gusto como esmerado trabajo, y una gran copa tambien de oro, con adornos de plata y ojarasca, primorosamente esmaltados de azul, que lleva en su centro un precioso bajo relieve de marfil. A tan elegante presente acompaña una carta del apoderado de SS. AA., en la cual, á nombre de estos, espresa al artista el aprecio con que le distinguen.

—

El dia de San Pedro se celebrará en la pontificia y real iglesia hospital de Italianos una solemne funcion, en la que oficiará la Misa de pontifical el Excmo. Sr. D. Lorenzo Barilli, Nuncio de Su Santidad en esta córte, predicando Mons. D. Prudencio Puertas, camarero secreto de Su Santidad y canónigo de la santa iglesia metropolitana de Santiago de Guatemala.

—

S. M. la Reina ha señalado el 29 del actual, dia de los santos San Pedro y San Pablo, para ir pública y solemnemente al templo de Atocha á dar gracias á Dios por su feliz alumbramiento.

—

Anteayer celebróse con gran pompa en el hermoso templo de San Francisco el Grande la solemne funcion que la ínclita Orden rendia un tributo al Santo cuyo nombre lleva por lema. Las naves de la iglesia se hallaban cuajadas de convidados desde hora muy temprana, siendo grande el número de señoras que ocupaban los asientos destinados al efecto. SS. AA. los señores infantes D. Francisco y D. Sebastian, los cuales vestian, el primero el uniforme de capitan general, y el segundo el de la Orden de San Juan, presidian la fiesta, en la cual ofició de pontifical el Sr. P. Claret, Arzobispo de Cuba.

El Sr. D. Pio Hernandez Fraile fue el encargado de pronunciar el panegírico, que fue digno de su reputacion como orador sagrado. La ceremonia terminó muy cerca de las dos, despues de la cual tanto SS. AA. como el Sr. Arzobispo, fueron invitados á tomar un esquisito refrigerio que en la sala de capítulo se les tenia preparado, y que se dignaron aceptar, si bien solo como una muestra de deferencia.

—

Dentro de breves dias se publicarán en la *Gaceta de Madrid* las condiciones bajo las cuales se sacará á subasta la construccion de cuarenta y seis mil fusiles rayados que debe proporcionar la industria nacional. Las treinta y seis mil carabinas encargadas al estranjero adelantan tambien en su construccion. El propósito del gobierno de S. M. es tener, en todo lo que resta de año y en los primeros meses del próximo, trescientos mil fusiles de diferentes clases, quinientos cañones rayados de batería, y las demas piezas indispensables para el servicio de nuestras plazas de guerra.

—

Un periódico aleman acaba de hacer un cumplido elogio de la brillante infantería española, tal vez, dice, la primera de Europa; cuya disciplina, marcialidad y brabura, realzadas por el prestigio de nuestra campaña de Marruecos, revela que mantiene dignamente la reputacion de los indomables tercios aragoneses y castellanos.

—

Han empezado á hacer el servicio los coches que la sociedad titulada *La Proveedora* ha establecido para llevar á domicilio toda clase de artículos de consumo.

—

En la sala de Indias del tribunal supremo de Justicia á la que habia acudido el señor D Manuel Yañez Rivadeneira en súplica de la sentencia de la sala primera de dicho tribunal, ha confirmado con las costas aquella sentencia.

—

Los duques de Montpensier, que se embarcaron para Lóndres en el vapor *Patiño*, han vuelto ayer de arribada á Santander, á causa del temporal y por haber tenido una indisposicion S. A. R. la infanta doña María Luisa.

—

El Reino dice, y *La Correspondencia* no contradice, que parece que está dada la órden para que el regimiento de Borbon salga de Madrid á cubrir varios destacamentos. Este regimiento lo mandaba el Sr. Caballero de Roda.

—

Ayer se esperaba en el arsenal de la Carraca al príncipe Gerónimo Napoleon, cuyo vapor viene á repararse de sus averías.

—

La servidumbre del señor marques de Miraflores en Roma, cuenta con que el marques no volverá como embajador á aquella capital, segun afirma una carta de Roma. Estaba vendiendo el moviliario que compró á su llegada.

—

En las Salesas Reales se celebró la profesion de la señorita doña Tomasa de Oroquieta y Astiz, procedente de una familia antigua y distinguida de Navarra.

Celebró la Misa de profesion el señor doctor don Martin Antonio de Oroquieta.

—

Parece, dice *La Época*, ha sido presentado para el obispado de Tortosa el doctor D. Benito Vilamitjana, canónigo magistral de la santa iglesia de Urgel.

—

El domingo oyó por primera vez el pueblo de Valencia, congregado en la iglesia metropolitana, la elocuente y cariñosa voz de su Prelado.

—

D. Serafin Cano fue conducido el dia 23, al amanecer, á las prisiones de San Francisco, segun dice señor manifiesta en un comunicado que publica *La Iberia*, á consecuencia de no haber cumplimentado la órden que se le dió para marchar á Oviedo

El Sr. Cano insiste en que, como retirado, no se le puede obligar á residir en la capital de Astúrias. La cuestion va á ser deferida de nuevo á los tribunales competentes.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 26 de Junio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-55 c.; á plazo 49 90 85. 60 y 65 fin cor. vol.; 49 85 y 15 próx. vol.; 49 90 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43; á plazo, 43 fin cor. á vol; 43 65 20 y 25 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 38 50.

Deuda del personal, no publicado, 21-90.

Acciones del Banco de España, no publicado, 190 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 70.

Paris á 8 dias vista, 5-19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 25 de Junio de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100	67 55.
	4 1/2 por 100........	96 75.
Españoles..	3 por 100 interior ..	47 1 4.
	Idem esterior.......	49 3 4.
	Idem diferida.......	42.
	Amortizable.........	
Consolidados........		89 1/2 á 5 8.

TEATROS.

ZARZUELA.—Hoy á las nueve de la noche.—*Catalina.*

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las nueve de la noche—*La escalera aérea*, por los hermanos Mariani.—Sorprendentes y aplaudidos ejercicios del *Tambor aéreo*, por el Sr. Leopoldo Verreke, llamado *El hombre volante*.—*Monte Cristo*, caballo inglés, de alta escuela, hasta ahora indomable, adiestrado y montado por el Sr. G. Ciniselli, director.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar os perjuicios que son consiguientes.

Desde hoy hemos empezado á girar el importe de las suscriciones por las que están en descubierto, los á quienes hemos dirigido nuestra circular de 28 de febrero. Mucho les agradeceríamos nos remitiesen su importe en libranzas del correo, ó sellos de franqueo, certificándolos por su cuenta. Por este medio la suscricion les es mas barata y evitan mucho trabajo á la Administracion de mi cargo.

CORRESPONDENCIA.

A D. A. A—Alburquerque 26.—A 30 abril.
D. B. C y B.—Reus 30.—A 31 julio.
D. M V.—Atanvas 2—A 15 junio.
D I V—Briones 28.—A 31 mayo.
D F M.—Mártos 1.°—A 31 julio.
D J B S—Fernan Nuñez 11.—A 15 id.
D. A. F.—Geria 30—A 31 agosto.
D. P. O—Seron 28.—A 31 julio.
D. A M.—Fuentecendelas 22.—A 31 id.
D. J. R—Tetuan 21.—A 31 agosto las dos.
D. J E. P.—Brihuega 26.—A 15 id.
D. J. F.—Castellfort 14.—A 31 julio.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 176.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 8 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 28 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

B. S. S. y T........................ 36 rs.

RECUERDOS A LOS LIBERALISTAS.

CAPITULO INTERMINABLE.

Los liberalistas son muy olvidadizos en cuanto no les tiene cuenta. Nosotros, pues, nos tomamos el trabajo de recordarles muchos hechos, fruto del árbol *dichoso*, cooperando así al vehemente deseo que tenemos de que de todos sea conocido.

Apenas se publicó en el mundo católico la preciosa alocucion pontificia de 18 de marzo, los verdaderamente católicos la recibieron como un oráculo infalible, la creyeron como á palabra emanada del mismo Dios, y dieron a este gracias por el auxilio que tan oportunamente les dispensaba.

Por el contrario, los *católicos sinceros*, los heterodoxos, *fremuerunt dentibus suis*, y se desataron contra ella en dicterios, segun inveterada costumbre de todos los que se han visto heridos por los formidables rayos del Vaticano.

Hubo, empero, otros que, erigiéndose en jueces del Juez soberano, y no pudiéndose resolver á quemar lo que habian sacrílegamente adorado, ni á dejar los principios que tan provechosos les fueran, acusaron al Papa de estralimitacion, como que confundia lo temporal con lo espiritual. Estos semi-católicos y semi-incrédulos, empeñados en conciliar la luz con las tinieblas, la verdad con el error, y á Jesucristo con el diablo, necesitan pruebas tangibles, decisivas, que si no los determinan á tomar decididamente un partido, por lo menos los hagan reflexionar sobre sú equívoca y peligrosa posicion. En obsequio de estos, y para comun aprovechamiento de cuantos nos leyeren, iremos consignando ciertos hechos, que al paso que hagan meditar á los mas preocupados, sirvan de justificacion de la Silla apostólica, si esta necesitara de justificacion en sus decisiones.

La indicada de 18 de marzo ha sido y será de una trascendencia suma: es el dardo clavado en el corazon de la heregia reinante, que tarde ó temprano ha de dar con ella en la sima do yacen corrompidas cuantas la precedieron en diez y nueve siglos. En aquel documento de perpetua memoria ha condenado el Vicario de Jesus lo que se ha condenado con el nombre de *progreso, liberalismo y civilizacion moderna*, como incompatibles con la Religion; y á los partidarios de la civilizacion moderna, que afirman que los verdaderos y sinceros amigos de la Religion son ellos, les ha dicho:

De buen grado dariamos completa fe á sus pababras, SI HECHOS SOBREMANERA DOLOROSOS QUE ESTÁN PASANDO Á NUESTRA VISTA NO NOS ATESTIGUASEN DIARIAMENTE LO CONTRARIO.

Despues de consignar Su Santidad varios de aquellos hechos, continúa: «Esta civilizacion moderna se empeña en favorecer todo culto no católico; ni á los infieles mismos aparta de los empleos públicos; cierra las escuelas católicas á sus hijos; se desata contra las comunidades religiosas, y derrama pródigamente subsidios á institutos y personas no católicas: deja en libertad á los que combaten á los católicos, y coarta á estos el derecho de la propia defensa, ó se lo quita del todo.

Innumerables comprobantes de estas verdades habia precedido al 18 de marzo de 1861, é innumerables son los que se han hecho despues. Por ahora registraremos algunos, é iremos en lo sucesivo anotando los que vayan ocurriendo, que de seguro han de formar un capítulo interminable.

El liberalismo favorece todo culto no católico.

Para poner en evidencia esta proposicion, hallariamos pruebas tan numerosas como concluyentes, si hubieramos de utilizarlas todas. Principiemos por las de nuestra casa; porque no es bien visto pedir prestado teniendo propio.

No es ya uno solo, son dos los ministros británicos que pública y solemnemente afirman que en España puede ejercerse libremente el culto protestante en las casas particulares. O esos señores dicen verdad, ó aparentan decirla. En el primer supuesto, la union liberal, esto es, el conjunto de los liberales de todos los matices, ha concedido á los herejes lo que hasta ahora en la católica nacion les estaba negado; ejercer su abominable culto, enseñar y predicar sus perniciosos errores, y tener escuelas de sus abominaciones. Por esta concesion han abogado unánimes todos los periódicos de la escuela liberal. Es, pues, evidente que la favorecen.

Cotéjese este patrocinio dispensado á la herejía, con el horripilante miedo que aparentaban los liberales cuando por las calles de Madrid se dejó ver un fraile católico con el hábito de su profesion. No parecia sino que la España iba á hundirse bajo del peso de aquel hábito, ó que sobre la union liberal venia el conde de San Luis con seis mil pies de caballo. Si los ingleses mienten, el no hacerlo así públicamente constar es favorecer su causa.

Toda las prensa liberal está constantemente abogando por el derecho de asociacion: pidan esto mismo los frailes, inténtenlo siquiera, y ya la misma prensa toca alarma, como si los cosacos vinieran sobre ella. Mas esto lo hace, dice, porque no quiere concesiones á medias: y mientras no se conceda libertad de asociacion á los revolucionarios para trastornar la sociedad; á los ladrones para robar, á los asesinos para asesinar, y á todos los malvados para ejercer sus atrocidades, no se puede tolerar que los frailes ejerzan la caridad. Esto, si es muy monstruoso, es tambien muy liberal.

Que á los incendiarios de Comares, y á los revolucionarios de Antequera, de Zaragoza, de .. todas partes se les considere como inocentes, y aun por ende se les premie, esto es muy liberal; pero es un acto de barbárie el reducir á cenizas la estampa de Garibaldi, de ese mismo Garibaldi, cuyo original, no la estampa, como á Servet, hubiera quemado Lutero, segun sus principios.

Lo mismo que los españoles con los liberales de todas partes.

En Francia no puede escribir el católico Veuillot; pero en cambio puede hacerlo libremente Proudhom, persuadiendo á todo el mundo que la propiedad es un robo, y Dios el mayor enemigo de la humanidad

En Francia se disuelven las congregaciones católicas, y se espulsa á sus individuos como pertenecientes á sociedades secretas: esto es muy liberal, y los liberales, *una voce dicentes*, está bien hecho. En la misma Francia se tolera, se fomenta la publicísima sociedad secreta de los masones, cuyo objeto es combatir á la Iglesia y echar por tierra los tronos. Los mismos que á las primeras persiguen, se hacen un honor el ser admitidos en la segunda, cuya presidencia anhelan los príncipes y Emperadores; y tambien los liberales, *voce concordi*, dicen: Bien hecho.

En Italia el Papa *castiga* á los padres del niño Mortara por haber infringido la ley, con alimentar, vestir y educar al niño, y esto, en lenguaje liberal, es una tiranía intolerable: en la misma Italia los liberales fusilan á los hijos de los católicos porque sus padres, hermanos ó parientes no quieren ser ni apóstatas ni traidores, y sin que les valga el *sagrado derecho* de la insurreccion, los liberales aplauden.

En Siria, en América, en..... todo el mundo la civilizacion moderna, el liberalismo se empeña en favorecer todo culto no católico. Así ha sido hasta hoy, y así será siempre, como, Dios mediante, lo haremos notar en la continuacion de este interminable artículo.

ANTONIO REGIDOR.

FUNCION CELEBRADA EN LOS ITALIANOS CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA CORONACION DE PIO IX.

El viernes de la última semana, como estaba anunciado, se celebró una magnífica funcion en los Italianos para conmemorar el feliz momento en que subió á la Cátedra Santa el inmortal Pio IX.

Grandes emociones hemos sentido al ser testigos de tan majestuosa solemnidad.

Aunque LA REGENERACION dió cuenta el mismo dia de tan suntuosa fiesta, no estará demas añadamos algo, siquiera para trasmitir al papel las reflexiones que nos sugirió el bello cuadro que ofrecia la sencilla y modesta iglesia.

Admirable y elocuentísimo estuvo el auditor de la Rota D. Miguel Sanz. El público católico le oia con el mayor respeto. De sus labios salieron verdades sublimes, elogios justos, confesiones que conmovieron nuestro ánimo.

A grandes rasgos trazó la historia del Pontificado, mostrando con habilidad á los creyentes que le escuchaban, sus mas preciosas y brillantes páginas.

El ilustre orador recuficó las equivocaciones y los errores de los católicos *sinceros*, de los modernos filósofos, que atacan á la Iglesia cubriéndose con el manto de la Religion.

Diez y ocho siglos hace, decia, que la nave del Pescador recorre el mar borrascoso de las pasiones humanas. Allí, donde el peligro es mas fuerte, donde las olas se irritan y enfurecen, donde el trueno retumba, con mayor energía, donde las tempestades estallan de un modo espantoso, permanece ilesa y firme la débil barquilla.

En todos tiempos ha salvado la Santa Sede á la sociedad, la ha librado de los mas terribles cataclismos.

¿Quién sino la Iglesia ha fundado esas universidades pontificias, iluminado las mentes de los génios, destruido todo género de tiranías?

De su seno han salido hombres eminentes, atletas esforzados que han sabido orlar sus sienes con las diademas de la gloria.

Pio IX ha sido destinado por la Providencia para grandes cosas. En el período de su laborioso Apostolado, en los instantes mas críticos y amargos, vé aumentarse el número de los católicos con millones de almas.

Dios le reservaba para tan ruidosas conversiones, para definir el dogma de la Concepcion de María, para sufrir acerbos dolores, contrariando la impías exigencias del siglo.

Estos fueron los pensamientos que he podido retener en la memoria, pensamientos que agitaban suavemente mi espíritu.

Cuando pronunciaba el Sr. Sanz el nombre de Pio IX, cuando recordaba sus altas virtudes, cuando enumeraba sus hermosas acciones, los corazones latian de júbilo y de tristeza á la vez.

Parecian resonar en nuestros oidos las sacrílegas voces de las muchedumbres que se agitan en Italia, los acentos de ingratitud de los que favoreció el atribulado Pio IX, el ruido pavoroso de los cañones y de ejércitos imponentes.

Las armonías de la música; las ricas vestiduras que ostentaban los ministros del Altísimo; el grato aroma del incienso; el vago murmullo que producia aquel numeroso auditorio que, en actitud reverente, pedia al cielo por el mas piadoso de los Pontífices, demostraba de una manera clara la majestad del catolicismo, la grandeza de la Iglesia, la inmortalidad de esa institucion que pretenden derribar los obreros del mal.

¿De qué sirve que amontonen proyectiles, que siembren los campos de cadáveres, que formen inmensas legiones?

¿De qué sirve que destruyan solios, que hagan pedazos coronas, que borren de una plumada nacionalidades?

¿Creerán acaso con esto los apóstoles del orgullo, que derrocarán ese trono donde se sienta un pobre y achacoso anciano?

¿Abrigarán la esperanza de acabar algun dia con la silla de Pedro, tan antigua y tan combatida?

¡Insensatos! ¡Qué pobres son vuestros juicios!

No: el Pontificado no morirá nunca. Imperecedero y eterno, asistirá á vuestros funerales, y cuando le creais vencido, se levantará mas pujante, mostrando los trofeos que serán vuestra ignominia.

Neron quiso hacer lo que vosotros haceis. Atila, el feroz Atila, intentó subyugar á Roma. Napoleon I aspiró á despojar al Papa de su soberanía. ¿Lo han conseguido?

Ellos han pasado. El trono de Pedro subsiste aun. Todos los déspotas sucumbieron, sin poder realizar sus planes.

Y lo que á estos gigantes no les fue posible realizar, ¿lo llevareis á cabo vosotros?

¡Ah! Los resplandores de la autoridad del Pontífice herirán vuestras frentes, abatirán vuestra soberbia.

Y perecereis, sí, perecereis, desapareciendo del mundo, sin haber podido ejecutar lo que en vano han intentado los esfuerzos de diez y ocho siglos.

ROMAN DOLDAN Y FERNANDEZ.

VINDICACION DEL CLERO CONTRA SUS INJURIADORES.

En febrero de 1859 *El Norte de Castilla* de Valladolid denunció el hecho de que un párroco de dicha capital se habia negado á administrar el Sacramento del Bautismo por falta de dinero en los padres para pagarle sus derechos.

LA REGENERACION y *La Esperanza* protestaron contra la denuncia de *El Norte*, y hoy tenemos el gusto de reproducir la siguiente sentencia, que vindica al clero ofendido en un dignísimo individuo de esta clase de las torpes injurias con que se pretende deprimirle.

Antes, sin embargo, de hacerlo, llamamos la atencion del gobernador de Valladolid sobre la manera cómo *El Norte* ha reproducido esa sentencia, y que es á los

ojos de toda persona decente en alto grado indecoroso.

«Don Ambrosio Padilla Cuervo, escribano por S. M. del número de esta ciudad, y del juzgado de primera instancia de la misma.

Doy fé: Que en la querella de injurias y calumnia seguida en dicho juzgado por el abad y cabildo de párrocos de esta capital contra el licenciado D. Antonio Zarandona Agreda, residente en la misma, inferidas en un suelto que comprende el periódico *Norte de Castilla*, número seiscientos noventa y cinco, recayó sentencia en primera instancia, de la que el Zarandona interpuso apelacion, y remitido el espediente á la superioridad, se ha pronunciado la real sentencia que á la letra dice así: En la causa que ha pendido y pende en este superior tribunal entre el abad y cabildo de párrocos de esta ciudad y el licenciado don Antonio Zarandona Agreda, residente en la misma, sus procuradores respectivamente D. Félix Padilla y D. Justo de Cieza Pinta, sobre calumnia é injurias en un suelto que comprende el periódico *Norte de Castilla*, número seiscientos noventa y cinco, en cuya causa se han observado las reglas de sustanciacion y términos legales, siendo ponente el Sr. D. Francisco Armesto. Vista etc. Aceptando los fundamentos de la sentencia apelada pronunciada por el juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital en 23 de noviembre último, en cuanto se refieren á la esposicion de los hechos consignados en el proceso. Y considerando que la imputacion dirigida y repetida con tanta insistencia por D. Antonio Zarandona contra uno de los párrocos de esta capital en el periódico *Norte de Castilla* es evidentemente infundada, sin que á su autor pueda servir de esculpacion el que otra persona le hubiese manifestado el hecho imputado, para que sin tener otras seguridades de su certeza le hubiese dado publicidad con apreciaciones y deducciones que aun que hipotéticas no podian menos de irrogar perjuicio á la fama, reputacion y moralidad del cabildo de parrocos, lastimadas en la persona de sus individuos, la cual, sin designarse desde un principio, vino despues á fijarse en la del párroco de San Miguel. Considerando que el hecho atribuido, ni por su naturaleza, ni por las circunstancias con las cuales ha sido referido, ni por las que aparecen del proceso, nunca constituiria un delito de los que segun el Código penal darian lugar á procedimiento de oficio, sino un abuso sujeto á la jurisdiccion del diocesano; no pudiendo por consecuencia ser calificado legalmente de calumnioso, segun su artículo trescientos setenta y cinco Considerando sin embargo que dicha imputacion ha si lo hecha por medio de espresiones proferidas con repeticion por escrito y con publicidad en descrédito de un párroco, perjudicando su fama de una manera sumamente trascendental, las cuales no puedan menos de merecer racionalmente la calificacion de injurias, graves, atendido el estado, dignidad y circunstancias del ofendido, comprendidas como tales en el artículo trescientos ochenta del mismo Código. Considerando que el procesado, al publicar en *El Norte de Castilla* el hecho imputado obró sin duda preocupado por una equivocada creencia, y alucinado con la idea de que denunciando un abuso que afectaba á los sentimientos mas íntimos de la Religion y caridad se le pondria un correctivo, sin calcular las consecuencias de su alucinamiento é irreflexion, obrando así por estímulos poderosos que deben estimarse como una circunstancia atenuante de las comprendidas genéricamente en el número octavo del artículo nueve, asimilada á las espresadas en los números tercero y sétimo del mismo. Vistos, ademas de los artículos ya citados, el doce, veinte y cinco, cuarenta y seis, cuarenta y nueve, cincuenta y ocho, setenta y cuatro en su regla segunda, ciento nueve, ciento quince y trescientos ochenta y siete. Fallamos: que debemos de revocar y revocamos la predicha sentencia apelada, y condenamos á D. Antonio Zarandona Agreda á diez y siete meses de destierro á cinco leguas de esta capital, y al pago de la multa de cincuenta duros, suspendiéndole de todo cargo y derecho político durante la condena, con imposicion de las costas y de gastos del juicio; sufriendo por insolvencia de la multa y gastos la prision supletoria equivalente; y se publique esta sentencia en el periódico *Norte de Castilla* dentro del término de ocho dias, si lo reclamase la parte ofendida. Así por esta nuestra real sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Florencio Rodriguez Valdés.—Feliz de la Sota y Sota.—Mariano Garrido.—Francisco Armesto.

Pronunciamiento.—Dada y pronunciada fue la real sentencia definitiva anterior por los señores presidente y magistrados de la Sala segunda de esta Audiencia, estándola haciendo pública hoy ocho de junio de mil ochocientos sesenta y uno, de que yo, el escribano de cámara interino, certifico.—Ildefonso Calzada.—La citada real sentencia fue notificada el dia diez á los procuradores de las partes, y no habiéndose interpuesto recurso alguno, se pidió por el cabildo de párrocos se llevase á ejecucion y se insertase en el periódico *Norte de Castilla*, lo que así se estimó, y en su cumplimiento, para que tenga efecto, signo y firmo el presente en Valladolid á diez y seis de junio de mil ochocientos sesenta y uno.—Ambrosio Padilla Cuervo.»

LA VERDAD EN SU LUGAR.

A continuacion insertamos la contestacion digna y contundente que el Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona ha dado, por conducto de su secretario de Cámara, al diario de aquella ciudad, ó mejor dicho, á varios de los de esta córte, que por alejar del Gobierno la responsabilidad de ciertos actos, tienen *valor* de pretender que recaigan sobre el Clero culpas de que está exento.

SECRETARÍA DE CÁMARA DEL ARZOBISPADO DE TARRAGONA.

22 de Junio de 1861.

Señor Director del *Diario de Tarragona*: Muy señor mio y de todo mi respeto: En el número 173 del periódico que Vd dirije, correspondiente al dia de hoy, bajo el epígrafe *Correo de Madrid del* 19, aparece inserto el siguiente suelto:

«Los títulos intrasferibles que deben entregarse al Clero por el importe de las fincas que estaban vendidas al suspenderse la desamortizacion eclesiástica, están corrientes y dispuestos ya por las oficinas de Hacienda para entregarlos al Clero; pero aunque esta es una de las medidas que deben preceder á la venta general, como dice muy bien *La Epoca*, no puede presentarse como una prueba de que la desamortizacion vá á empezar, supuesto que si el gobierno parece dispuesto á entregar los títulos, el Clero se niega todavía á recibirlos.»

Esa bsolutamente falso que el Clero, al menos el de este Arzobispado, *se niegue á recibir semejantes títulos: y no solo esto, sino que ni aun se le ha hecho ofrecimiento alguno de ellos por parte del gobierno de S. M.*

Es sobremanera sensible, Sr. Director, que *con tanta facilidad y ligereza* se echen á volar, por medio de los papeles públicos, especies y aserciones que por lo visto *no llevan otro objeto que el de denigrar á la respetable clase del Clero.* Ni valga para Vd. la escusa de que esa redaccion, en este como en otros casos, se ha concretado á copiar lo que ha visto impreso en periódicos de la córte, pues bien debe constar á Vd. *que no pocos de la coronada villa parece tienen por oficio el esparcir y alimentar á todo el mundo de mentiras y calumnias.*

Y para que no pasen sin correctivo las que motivan esta queja, y sepan todos de qué parte está la verdad, espero merecer de su fina atencion se sirva dar cabida en su *diario* á las presentes líneas, como se lo ruega, en nombre de nuestro Excmo é Ilmo. Prelado, su seguro servidor y Capellan Q. B. S. M.—Juan Domingo y Calvo, Canónigo, secretario.

LA REVOLUCION.

Los acontecimientos de Comares empiezan á verse por los periódicos ministeriales con mas detencion y con mas claridad.

Hé aquí la relacion del motin de Comares, que pública la prensa ministerial:

«A consecuencia de haber sido maltratado de palabra y obra un jóven de la poblacion, dispuso el primer teniente alcalde en la noche del 30 de mayo que el agresor fuese detenido en la cárcel pública. Acompañada despues de dos regidores dicha autoridad, detuvo y mandó llevar á la cárcel á quince paisanos que encontró ébrios en dos distintas casas. Instantáneamente se aproximaron á la reja de la cárcel un número, sobre poco mas ó menos, igual de individuos que facilitaron licores y una guitarra á los presos.

Reprendidos por el primer teniente alcalde por la contestacion brusca é irrespetuosa que aquellos dieron á este, fueron igualmente detenidos en la cárcel. Retirose á los once y media de la noche á su casa, y á las siete y media de la mañana del dia siguiente recibió aviso de que todos los presos se habian fugado. Personose al punto en la cárcel, y en efecto, halló violentada la puerta de la misma, y horadada una de sus paredes, y habiendo amonestado á varios de los que todavía se hallaban dentro del edificio, estos, y un número como de unos sesenta hombres reunidos en la plaza, le contestaron de mala manera, dirigiéndole de paso graves amenazas. Formado un motin á la voz de *¡á las armas!* retiróse precipitadamente el teniente alcalde á su casa: pero habiendo encontrado antes de llegar á ella dos paisanos, que, escopeta en mano, iban á reunirse á los amotinados, los desarmó y prendió, llevándoles consigo. A todo esto, y oyéndose muchos tiros, llegaron los amotinados á la casa del alcalde, y habiendo hallado la puerta cerrada, hicieron contra ella varios disparos, pidiendo con voces descompasadas que soltase los individuos que tenia presos. Visto que no se les contestaba, ganaron los tejados de la casa, levantaron las tejas y arrimaron haces de leña á la puerta trasera para prenderla fuego.

En este estado de cosas, y siendo grave la efervescencia, rogaron algunos vecinos del pueblo al alcalde, á quien pudieron hablar no sin peligro, por una ventana, que para evitar desgracias soltase los presos. Intimidado el alcalde, accedió á esto, y dió libertad á los presos, haciendo que saliesen por un agujero que se habia practicado en el techo. No contentos todavia los amotinados con esta série de desmanes y atentados, exigieron, por último, al alcalde que les firmara un papel en que se comprometiese á no tomar providencia alguna por los referidos punibles hechos. El alcalde, sin fuerza para hacerse respetar, y con el fin de evitar una catástrofe, accedió á la última exigencia de los amotinados, quienes, conseguido todo cuanto se les habia antojado y pedido, se fueron retirando. Mientras esto pasaba en el interior de la poblacion, trataron varios de los amotinados que se hallaban fuera de ella de impedir el paso á algunos individuos de la Guardia civil; pero estos, con gran presencia de espíritu, valor y prudencia, penetraron en el pueblo y se constituyeron en la casa del alcalde.»

Véase lo que ahora dice *La Crónica*:

«Cartas que hemos recibido de varios puntos de Andalucía, nos pintan la situacion de aquellas provincias con colores bastante desagradables.

En Loja y Alhama, los jornaleros del campo, que no hablan de otra cosa que de política durante sus trabajos, están cada vez mas agitados, por cuyo motivo, algunos ricos propietarios proyectan arrendar las fincas que labran. Desde 1854 se piensa allí en la reparticion de bienes, y cada prójimo, como si fueran suyos, tienen señalados los que deben corresponderle en su dia.

En Antequera se insulta en las calles á los que han pertenecido ó pertenecen á ciertos partidos, y se ha llegado, no há muchos dias, á las vias de hecho contra uno de los jefes de dichos partidos.»

La cuestion de órden público es una cuestion que amenaza, y nosotros hemos cumplido con nuestro deber.

PROGRESOS.

Tomamos *El Clamor Público*, y leemos:

—«Lo decimos con dolor, y poseidos de profunda alarma. La inmoralidad cunde, la corrupcion hace cada dia mayores estragos, y los delitos, que son una consecuencia natural de aquella y de esta, van en progresivo aumento, cometiéndose con circunstancias tan agravantes, que el actual órden de cosas ha llegado á inspirar serios temores á cuantos se interesan por el buen nombre y la felicidad de nuestra patria.

El informe de la direccion general de establecimientos penales, publicado en la *Gaceta* de ayer, viene á corroborar los tristes aunque exactas reflexiones, y los aciagos vaticinios que nos sugirieron los datos relativos á las aprehensiones hechas por los agentes de las autoridades gubernativas que en la semana última se insertaron en el periódico oficial.

En el corto periodo de tres años, desde 1856 hasta 1859, el número de los penados en los presidios ha tenido un aumento de 1 963, ó un 11 por 100 de la cifra total; siendo de advertir, que tan alarmante progresion se debe principalmente á los delitos contra la propiedad y las personas Asciende á 1.447 el aumento de los primeros, y á 460 el de los segundos. La edad de veinte á treinta años, en que las pasiones dominan con mayor violencia, ha dado 650 delincuentes á los rigurosos asilos donde se espian los crímenes cometidos en la tierra. Y tan profunda impresion han debido causar semejantes observaciones al autor del informe, que le han arrancado las siguientes palabras:

»No deja de consternar tambien que las »penas que se encuentran estinguiendo los »que tan lastimosa progresion del crímen »demuestran, sean las mayores. La cadena y reclusion temporal sufren de los »1.963 859, y 751 las de presidio en sus »tres grados. Clara prueba de que las circunstancias de los delitos han sido graves.»

Resulta, pues, de los datos espuestos:

1.° Que han aumentado considerablemente en el corto período de tres años los delitos contra la propiedad y las personas.

2.° Que estos se han cometido con circunstancias agravantes, que los hacen mas odiosos y acreditan mayor perversidad.

3.° Que los reos, en su casi totalidad, no escedian de treinta años, ni bajaban de veinte.»—

Hasta aquí el periódico progresista.

Elevándose este á altas consideraciones, concluye su artículo con estas líneas:

—«Cuando la sociedad humana se halla enferma, deber es de todo escritor honrado señalar el mal de que adolece, y el remedio que se necesita para su curacion.»—

Decimos lo mismo, y por eso firmemente escribimos contra las doctrinas dominantes, que no tienden á otra cosa sino á romper todo freno moral, predicando como fin del hombre el *goce*, y como medio para lograrlo, la insubordinacion contra toda autoridad.

CUESTION MARROQUI.

Sabemos por *La Correspondencia*, que ayer no se recibieron noticias ningunas de Marruecos.

Lord Russell ha declarado en el Parlamento que han sido aceptadas las mediaciones del gobierno inglés en esta cuestion; niegan los ministeriales que hayan sido aceptadas por el gobierno español; y un periódico escribe á propósito de esto, los siguientes renglones:

—«Ayer no dicen los diarios ministeriales si se recibieron ó dejaron de recibirse noticias buenas de Marruecos.

Es probable que lo dicho por lord Russell haya decidido á los amigos del gobierno á suprimir por ahora esta clase de párrafos.»—

La cuestion de Africa parece destinada á presentar cada dia una cara distinta.

Un ministro de Victor Manuel, el señor Córdova, hablando de la *Convencion nacional* de Francia, dijo:—*Que era una Asamblea bendecida por todo el mundo civilizado.*—

La Armonía de Turin comenta en un magnífico artículo estas palabras, presentando un cuadro de los crímenes cometidos por la *Convencion*, que segun uno de sus miembros, M. Prouhome, durante tres años *sancionó todos los delitos.*

¡Ministros como el Sr. Córdova son los que pueden estar al lado de Reyes como Victor Manuel!!!

Podemos asegurar, dice *La Epoca*, que la España, antes de proceder á sus últimas gestiones con la Francia respecto á la Santa Sede, reclamó el concurso de la *Bélgica*, de Portugal y de Baviera, naciones católicas, así como el del Austria.

Pero el César por lo visto presta mas atencion á las gestiones que se hacen por los revolucionarios y los protestantes.

Ya llegará la espiacion.

PARTES Y NOTICIAS.

A continuacion insertamos un despacho telegráfico que recibió anoche *El Diario Español* á última hora, dando cuenta de las declaraciones hechas por el presidente del Consejo de ministros del Piamonte al anunciar á las Cámaras el reconocimiento del reino de Italia por el Emperador de los franceses.

Ricasoli, segun verán nuestros lectores, ha manifestado que este reconocimiento no implica ninguna nue a cesion de territorio, y que el gobierno de Víctor Manuel está decidido y espera resolver pron-

to por la via diplomática la cuestion de Roma.

No hay duda: la revolucion va derecha á su fin, contenida con los auxilios del César frances, sin cuya voluntad no se atreveria á dar un solo paso.

En ningun idioma hay palabras bastantes significativas para espresar la repugnancia que produce en las almas honradas el espectáculo que ofrece la política bajo la cual se realizan los sucesos contemporáneos.

Ayer mismo se publicaban las declaraciones hechas por Napoleon, dando garantías al Papa, y hoy el presidente del ministerio de Víctor Manuel pronuncia ante los diputados un discurso, que no puede leerse sin que el corazon se sienta oprimido, viendo hasta qué punto llega la falsía del Emperador de Francia, con el cual cuenta Ricasoli para satisfacer á los que exigen que sea Roma la capital de *Italia*.

Razon tiene uno de nuestros colegas para esclamar:

«¡Ah justicia de Dios! ¡Cuán tarda eres para la exígua paciencia del hombre!»

El despacho dice así:

(De *El Diario Español*.)

Paris 27.—El baron Ricasoli ha hecho importantes declaraciones en las Cámaras de Turin al anunciar el reconocimiento del reino de Italia por Emperador de los franceses.

«El gobierno, ha dicho, se felicita al anunciar á la Cámara un suceso que será acogido con viva satisfaccion por el pueblo italiano. El Emperador de los franceses reconoce al Rey Víctor Manuel como Rel de Italia.

»El derecho de nuestra nacionalidad, grabado solemnemente hasta aquí en la conciencia del pueblo italiano, será bien pronto un derecho reconocido por la Europa entera.

»El reconocimiento de la Francia y de la Inglaterra fija definitivamente nuestra posicion en Europa. La Italia se halla hoy colocada entre las naciones que han llegado á ser sus hermanas, y ocupa una posicion que le ha sido largamente disputada.

»El reconocimiento del reino italiano es la realizacion y el sello de las memorables palabras que pronunciaba el Emperador de los franceses en julio de 1859, cuando, contestando á las felicitaciones de los cuerpos constituidos de Francia á su vuelta de la gloriosa campaña de Italia, decia: «El porvenir mostrará los resultados de la »paz para el porvenir de Italia, la grandeza de la Francia y la tranquilidad de »Europa.» La Cámara reconocerá ciertamente como una nueva prueba de la benevolencia del Emperador, que haya escogido este momento para hacer tan solemne manifestacion. Sin duda, su intencion ha sido hacer menos sensible á Italia la gran desgracia que acaba de esperimentar. La Italia verá en este hecho un nuevo motivo de reconocimiento hácia la nacion generosa, cuyo genio y nobles instintos representa dignamente el gobierno imperial.

»No cree humillar la dignidad de Italia, declarando que debe ser reconocida hácia Francia. (*Bravo.*) No temais que nuestro reconocimiento pueda exigir el menor sacrificio de nuestros derechos ni de nuestros intereses. (*Bravo.*) Entre Francia é Italia no puede haber ningun conflicto de interes.

»La libertad y el progreso de la humanidad serán en adelante el único objeto comun á los pueblos civilizados, y la Italia y la Francia marcharán unidas á la conquista de este noble resulto. Esta es la nueva base de la política del Emperador de los franceses, inaugurada por la guerra de Italia, política que será el mayor título de su gloria, y que dará al mundo aquello de que tiene mayor necesidad: la paz, *fundada en la justicia*. (*Bravo.*)

»Regocijémonos por este nuevo suceso: *pero no olvidemos que nuestra obra no está aun acabada*. Debemos sobre todo el éxito á nuestra prudencia, á nuestra constancia, á nuestra concordia, á nuestra emulacion, á nuestros magnanimos esfuerzos y á nuestros sacrificios; pero necesitamos aun de estas virtudes, cuyo efecto no podrá ser compensado por la benevolencia y el apoyo estranjeros. Estas virtudes son la verdadera razon del pasado y la prenda mas segura del porvenir. (*Aplausos vivos y prolongados.*)»

El Sr. Musonino, diputado de la izquierda, manifestó que hallaba un vacío en las palabras del baron Ricasoli. E. señor ministro dijo, ha guardado el mayor silencio sobre Roma, nuestra capital de derecho, y le pido que dé esplicaciones.

El baron Ricasoli contestó:

«No hay todavía Embajador italiano en en París ni Embajador francés en Turin: esta consecuencia de la reanudacion de nuestras relaciones no está arreglada todavía, pero lo será muy pronto

»Respecto á Roma, *puedo asegurar que el Gobierno no tiene la intencion de dormirse en esta cuestion* Es demasiado importante para que el gobierno deje de ocuparse de ella incesantemente. Sin embargo, la Cámara comprenderá que es una cosa tan grave, en consideracion á sus dificultades, *que debe resolverse únicamente por la via de las negociaciones*. Las comunicaciones con el Emperador Napoleon son contínuas, y me lisongeo de que en un plazo, *que no puedo fijar, se obtendrá el resultado que puede desear la nacion italiana*. Entre tanto, puedo asegurar que el reconocimiento de Italia no implica condicion ni ofensa alguna á nuestros derechos nacionales.»

Cuando un pueblo arrastrado por la idea de recobrar su nacionalidad perdida se agita y se levanta con la fuerza irresistible del derecho, despues de haber agotado la copa del sufrimiento, se le presentan dos caminos que seguir. Por el uno marcha solo, y se apoya en los medios humanos, en los cañones, en la insurreccion, en la guerra; por el otro, Dios es su protector, se arma de resignacion, y no emplea otras armas que las oraciones.

En el primer caso, se produce un hecho inevitable, la abstencion de los Prelados y del clero en el movimiento. Sus corazones no palpitan con menos violencia que los de otros á las palabras de patria é independencia; pero saben que la obra á que no asiste Dios es una obra precedera, y dirigen tristes miradas á sus conciudadanos y amigos arrojados en tan peligrosa senda.

Cuando, por el contrario, antes de asegurar su derecho, el pueblo ruega a Dios le conceda la gracia de ser justo y mesurado, cuando, con los brazos inermes, suplicante, y cantando sus himnos, marcha ante el opresor para erguirse y decirle con firmeza: ¡Esto es bastante! Cuando sangriento y mutilado, en vez de devolver golpe, por golpe, bala por bala, se prosterna ante la Cruz, suplicando á Dios que su sangre sea fecunda para la patria, entonces los Prelados, los sacerdotes, todos los ministros de la fe, se mezclan con regocijo en las filas de este pueblo mártir, y sus voces se elevan unidas para cantar los himnos sagrados y patrióticos.

El movimiento de independencia de Polonia ha recibido la legitimidad de esta admirable consagracion. Mr. Fijalkowski, Arzobispo de Varsovia, ha dejado oir noble y esforzadamente su palabra venerable para rechazar las exigencias del opresor, y apartar de sí el oprobio de llegar á ser un instrumento de tiranía contra el pueblo. Esta respuesta es de una sublimidad y sencillez evangélicas.

Nuestras simpatías hácia Polonia aumentarian, si fuera posible, con la lectura de la carta de Mr. Fijalkowski, dirigida al ministro de Cultos, que nos convence mas y mas de que el carácter del movimiento polaco es eminentemente cristiano.

El venerable Prelado, condoliéndose de los males del pueblo, y tratando de apaciguar la agitacion de los espíritus producida por los últimos sucesos, manifiesta haber dirigido una pastoral al clero de su arzobispado, recomendando á su influencia y á su caridad el poner un término á los desórdenes que ocasionaba en las iglesias el canto de los himnos no conformes con el ritual, y que el pueblo, por instigacion de gentes perversas, cantaba, acompañados de versos, cuyo sentido era un ataque al gobierno y un motivo para escitar los ánimos.

Informado por su clero con la mayor exactitud de que los cánticos ejecutados despues de los últimos acontecimientos tenian solamente un carácter patriótico religioso; que estaban contenidos en los libros de rezo impresos y aprobados por las autoridades eclesiásticas; que antes de 1830 los cantaban los colegiales en los dias festivos y en las solemnidades de la corte; que las músicas militares los acompañaban durante la Misa, y que el pueblo en la actualidad solo añadia algunas coplillas que manifestaban su dolor y su agitacion, y las cuales habian desaparecido posteriormente por la influencia de los párrocos, el venerable Prelado se espresa de este modo, negándose á dar la carta pastoral que se le habia exigido para que los fieles cesaran en el ejercicio de su culto, es decir, en el canto de los himnos religiosos y patrióticos.

«Abrigo, dice, la confianza de que en sus altas luces y equidad, S. A. el príncipe, como representante en este pais del soberano, no querrá ver surgir una escision entre el clero y el pueblo, lo cual sucederia infaliblemente con la publicacion de la pastoral que en tan delicadas circunstancias me ha sido pedida. Espero confiadamente, que despues de la comunicacion que de los motivos espuestos en esta contestacion sea servido dar V. E. al príncipe lugarteniente, se dignará dispensarme de la publicacion de esa circular que, no siendo escuchada por el pueblo, comprometeria mis canas y mi dignidad de Pastor, con detrimento de la Religion, de la Iglesia y del clero, y por cuya causa podria llegar para el gobierno una ocasion de emplear medidas de rigor.»

Tales son las elocuentes y sencillas palabras del venerable Prelado de Varsovia.

¡Qué leccion encierran para los revolucionarios italianísimos!

Llamamos la atencion sobre la siguiente noticia que leemos en una carta de Paris del 24, que publica *El Contemporáneo:*

—«El Emperador Napoleon está atacado, yo no sé si de una enfermedad verdadera; pero los médicos le recetan las aguas de Vichy, á causa de una estrechez de la vía urinaria, cuya enfermedad le tiene muy irritado y de mal humor. El doctor Conneau es el encargado de sondarle varias veces al dia. El Dr. Larreg ha sido llamado recientemente á Fontainebleau para asistir al Emperador.»—

Es oportunísima la siguiente frase de la *Gaceta de Francia*, á propósito del reconocimiento de Italia:

—«Reconozca, dice, quien quiera el reino de Italia: Dios no lo reconocerá nunca.»—

En muchas poblaciones de Alemania se ha celebrado con grandes festejos públicos el aniversario de la batalla de Waterló.

En el consejo que hubo en Fontainebleau para acordar el reconocimiento del Rey de Italia, y al que asistió la Emperatriz Eugenia, parece que ésta habló con mucha viveza en favor del Papa, y llegó hasta echar en cara al Sr. Persigny que tomaba la defensa de las tendencias políticas del príncipe Napoleon mas á pecho de lo que convenia á un ministro del Emperador.

La España, considerando por una parte la singular insistencia con que los periódicos italianos continúan hablando del mal estado de la salud del Papa, no limitándose á esto, sino que ya anticipan lo que no debiera tratarse hasta despues de su muerte, hablando de las intrigas é influencias con que se asedia á los Cardenales, como si se hallase muy próximo el momento en que hubiesen de reunirse en cónclave, y por otra parte el discurso de Víctor Manuel á la llamada diputacion romana, escribe estas líneas:

«Se aproxima, pues, la hora suprema de la Pasion del Papado, que tiene en lo humano grandes afinidades con la de Aquel á quien representa en la tierra. En vano ha hecho repetidos llamamientos al cielo y lealtad de sus discípulos, los gobiernos católicos; todos han permanecido dormidos ó indiferentes, y pronto será inútil su concurso y se les podrá decir: «Dormid ya y descansad.» No tardará mucho en oirse la voz: «todo se acabó.»

Abundamos en la opinion de *La España*; pero tambien creemos que cuando llegue la hora de decir:—«todo se acabó»—principiará á sonar aquella en que han de verse los terribles cataclismos á que Dios condena á los pueblos que han contribuido al martirio del Pontificado.

Y luego, no lo dudemos, pasarán los *tres dias*, y el Pontificado saldrá del sepulcro mas glorioso que nunca.

Segun escriben de Turin, Víctor Manuel recibió el 21 á la llamada diputacion romana, encargada de poner en sus manos lo que se han atrevido á llamar mensaje de parte de los habitantes de la ciudad eterna. La junta se componia del duque Sforza, del conde Lorenzini y de M. Sylvestrelli, miembro de la Cámara de diputados. El Rey, segun se asegura, contestó á la diputacion, poco mas ó menos, en estos términos:

«Espero que los deseos espresados por los romanos no tardarán en verse realizados. Mi objeto ha sido constituir la Italia en una sola nacion, y *para llegar á ese resultado es necesaria Roma*. La solucion de la cuestion ha llegado ya á buen puerto; pero se trata esencialmente de obtener una victoria moral. Estoy seguro del éxito, y de que esta no se hará esperar mucho. No hay que atenerse á las apariencias.»

Víctor Manuel habló en seguida del Véneto.

«Allí, dijo, las cosas son mas serias. Se tratará á su tiempo de llamar y emplear las fuerzas de la nacion. Sin embargo, tengo plena fe en los italianos, que han respondido siempre á mi llamamiento, he tenido de ello bastantes pruebas.

En los tiempos de dificultades supremas la Italia tuvo fe en su Rey, cuando la Europa toda era contraria á la Italia, y el Austria, triunfante en Novara, nos amenazaba sin cesar. Ella, ella dará, seguramente, todas sus fuerzas en la lucha suprema á que será llamada para rescatar el Veneto.»

Víctor Manuel añadió despues, que veia con gusto los homenajes que la Europa entera tributaba al conde de Cavour; pero que no debia echarse en olvido que él mismo, el Rey, fue quien tomó la iniciativa, y que antes de entrar M. de Cavour en el ministerio habia resistido por espacio de tres años enteros á los apremios del esterior y del interior, y se habia mantenido en la senda liberal y nacional.

Un diputado dijo en seguida al Rey, que si estallaba la guerra deberia resguardar su vida: «¿Qué importa? respondió Víctor Manuel: esa será la última guerra de Italia; y ademas, tengo hijos.»

Tal es la narracion de esa entrevista que el corresponsal de donde tomamos estas noticias cree tener motivos para considerar exacta.

Compasion nos inspira este desatentado monarca, de quien la revolucion se sirve hoy para dar cima á sus nuevos planes.

En Venecia, dijo, *las cosas son mas serias*. ¡Miserable! Es que en Venecia ve la fuerza material, y la cree superior á la fuerza de que cree dispone el anciano sacerdote que tiene su Sede en Roma.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia*.)

Paris 27.—El *Monitor* de hoy anuncia que en Constantinopla reina completa tranquilidad, y que los ministros y altos dignatarios de aquella capital han prestado fidelidad al nuevo Sultan.

Lisboa 27.—El gobierno ha decretado la supresion del instituto religioso de las Hermanas de la Caridad.

Paris 27.—Acaba de llegar á esta capital el Sr. Lafuente, ministro nombrado de Méjico en Paris, y á quien se supone encargado de negociar con España.

Lóndres 26.—Lord Jhon Russell ha dicho en la Cámara de los Comunes que Lessep ha obtenido autorizacion del bajá para obligar á los indígenas á trabajar en el Itsmo de Suez. Inglaterra ha llamado la atencion de la Puerta sobre este asunto, por ser el trabajo forzado contrario á los tratados.

Viena 26.—Es falso que el embajador de Inglaterra haya insistido cerca del Emperador respecto á la cuestion húngara, ni menos que haya hablado de Congreso europeo para el arreglo de dicha cuestion.

Pesth 26.—Los presidentes de ambas Cámaras marcharon ayer, y llegarán hoy á Viena.

El comisario régio ha empezado una instruccion judicial contra el Consejo municipal, y el presidente de este Consejo ha protestado, aunque declarando que no quiere resistir á la fuerza.

Cassel 26.—El comité de la Cámara de diputados propone que la Cámara declare no poder ocuparse de los trabajos legislativos del país, y que decida dirigir una peticion á S. A. solicitando de nuevo el restablecimiento de la Constitucion de 1831.

Constantinopla 26.—Los funerales del Sultan se verificaron en la tarde del mismo dia en que murió. A las nueve y media proclamado su hermano.

Breslau 26.—Las propuestas para el consejo de Estado que habian sido presentadas por Cortschakoff no ha sido aceptadas por el Emperador, y se ha pensado en otras personas. Esto aumenta el descontento.

Marsella 26.—Ha llegado M. Lesseps procedente de Egipto.

El Papa vuelve á conceder audiencias; pero no sale aun de sus habitaciones. El dia del aniversario de su advenimiento se presentó al balcon y fue muy aplaudido.

Paris 26.—Hoy ha publicado el Sr. Mirés un voluminoso folleto dirigido á sus jueces.

Se está organizando con destino á Cochinchina un cuerpo de 2,000 hombres de artillería é infantería de marina.

Las noticias de Saigon son satisfactorias, y llegan al 14 de mayo.

Se asegura que el nuevo Sultan ha dicho á sus ministros, que quiere paz en el esterior y órden y economías en el interior.

(De *La Epoca*.)

Paris 27.—El nuevo Sultan de Turquía está íntimamente ligado con el gobierno de la Gran Bretaña, el cual ejercia sobre él y seguirá ejerciendo, segun todas las probabilidades, una gran influencia.

De este triunfo de la política inglesa en Turquía se teme que resulten complicaciones.

Roma 27.—El estado de la salud del Santo Padre ha dado ocasion á que comiencen á ponerse ya en juego influencias para la designacion de su sucesor en la tiara.

La política estranjera y los diversos partidos romanos trabajan incesantamente cerca de los Cardenales que han de tomar parte en la eleccion.

Liverpool 27.—Hay noticias de los Estados-Unidos de América.

Ha habido algunas escaramuzas en las inmediaciones de Washington.

Se cree inminente una gran batalla en el Missouri.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Pedro y San Pablo, Apóstoles.

Cuarenta Horas para mañana 29 —En San Pedro (calle del Nuncio), donde se festeja á su titular, con Misa mayor á las diez y panegírico, que dirá D. Juan Barbero.

Y por la tarde completas y reserva.

Tambien se festeja solemnemente á los Apóstoles San Pedro y San Pablo en la iglesia de Italianos: oficiará de Pontifical el Excmo. señor Nuncio apostólico de Su Santidad; predicará monseñor D. Prudencio Puertas, y asistirá una completa orquesta: por la tarde se cantarán completas, seguirá la novena rezada de los Santos, y por último, una solemne reserva.

Igualmente se hace funcion á San Pedro en la iglesia de presbíteros, naturales de Madrid: estará S. D. M. espuesto: dirá el panegírico el Ilustrísimo Sr. D. Julian de Pando, y por la tarde se cantarán completas y reserva.

En la parroquia de San Martin será orador á la Misa cantada, D. Pio Hernandez, haciendo tambien el elogio de los Santos Apóstoles.

En las demas parroquias, Sacramento y otros templos, habrá tambien Misa mayor.

Continúa la novena del Santísimo Sacramento en el Caballero de Gracia, predicando por la mañana D. Juan García Perez, y por la tarde D. Miguel Sanchez.

Y en Cañizares y demas templos que otros sábados, se obsequiará á María Santísima.

La Misa y oficio divino son de San Pedro y San Pablo, Apóstoles, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

Es fiesta de precepto.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se aproxima el dia en que España y Portugal se enlacen por los caminos de hierro.

Trabajan en las dos líneas del Este y Norte cerca de diez y ocho mil operarios. Una gran cantidad de materiales, recien llegados de Francia, están reunidos en las márgenes de las dos líneas; las obras progresan con admirable rapidez, y para el gran puente que debe atravesar el Tajo se hallan dispuestos todos los objetos para su construccion.

Dentro de pocos dias se abrirá á la circulacion pública la estacion de Santarem, estando ya terminada la de Puente de Aseca.

Con el fin de facilitar todo lo posible la carrera de ingenieros de caminos para que puedan llenarse cuanto antes, segun lo reclama imperiosamente el servicio, las vacantes que existen en este cuerpo, S. M. la Reina se ha dignado resolver que no se obligue á acreditar el grado de bachiller en artes á los alumnos que aspiren á ingresar en la escuela de caminos en el curso próximo ni en el de 1862 á 1863.

Igualmente, y con el mismo fin de allanar el camino á los jóvenes que se dedican á esta carrera, se ha servido mandar S. M. que se prorogue hasta el año académico de 1863 á 1864 la gracia que, para el que ahora termina, se les concedió por la real órden de 24 de abril de 1860, dispensándoles de justificar que han probado en establecimiento público las materias que, segun el reglamento de escuela, pueden estudiarse privadamente.

—

El martes recibió el Sacramento del Bautismo en la iglesia parroquial de San Martin de esta corte, prévia la abjuracion de los errores protestantes, Mr. Alejandro Hogg, de nacion inglés, jóven de treinta y un años, de instruccion vasta y poseedor de títulos académicos espedidos á su favor por la universidad de Oxford. El decano de la facultad de teología de la Universidad central, Sr. D. Eduardo Palou, que habia sido su catequista, le administró el Sacramento, y ofició la Misa solemne en que comulgó el neofito, pronunciando al terminar una sentida exhortacion propia de tan interesante acto, en el que sirvió de padrino el Doctor D. Pedro Lopez Sanchez. A la ceremonia asistió el Illmo. Sr. D. Mannel Obesso, vicario eclesiástico de esta corte, el respetable señor cura de la parroquia con todo el clero de ella, y un numeroso concurso, al que no pudo menos de conmover un suceso tan fausto para la iglesia católica.

—

Hoy ha terminado el plazo concedido á los tenedores de fondos en la Caja general de depósitos para retirarlos ó constituirlos á plazos largos y determinados.

—

Segun dice un periódico ministerial, el Tesoro tiene en Madrid y provincias, sin contar las cantidades que obran en la Deuda y casa de monedas, una existencia metálica de próximos 450 millones de reales.

—

S. A. R. la infanta duquesa de Montpensier sigue mejor en Santander.

—

Durante el mes de mayo último entraron en las salas del hospital general de esta corte 332 hombres, 294 mujeres y 16 niños, que forman un total de 639, de los cuales se han curado 560: existian el 1.° de junio 493, y los fallecimientos están con los enfermos asistidos en la relacion de 1 a 10.

—

Se ha establecido el correo diario en las provincias de Burgos, palencia, Zamora y Valladolid.

—

Anteayer ha terminado el Consejo de Estado, reunido en pleno, el exámen del proyecto de ley que va á ser sometido á las Cortes, para establecer, conforme á lo resuelto ya por estas, un derecho de hipotecas sobre la traslacion de dominio de los bienes muebles.

—

Como ya hemos dicho, S. M. la Reina ha resuelto asistir el dia de San Pedro á la una, á la Misa de purificacion en la Real Capilla, salir á las cinco de la tarde del domingo en público y con toda solemnidad para visitar el templo de Atocha, y tener el lunes besamanos general, todo con motivo de su último feliz alumbramiento. El sábado, domigo y lunes serán dias de gala.

—

Ayer ha tenido efecto la subasta de las Deudas amortizables de 1.ª y 2.ª clase y esterior. Se ha destinado la suma de 8.619,986 rs; distribuidos en esta forma:

5.800,237 para la amortizable de 1.ª clase, 392,457 para la amortizable de 2.ª idem; 2.427,292 para la esterior. Tipos. Para la de 1.ª clase, 34 65 por 100; para la de 2.ª clase y esterior, 17 15. No se amortizó la de 1.ª, pues se presentaron 18,540 000 rs. desde 37 95 á 38. Se ha amortizado la de 2.ª desde 16 90 á 16 92 y se presentaron 7.400 000 rs. hasta 17 10. Esterior: 16.920,000, á 19. (Fuera del tipo.)

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 49 1/2 á 57.—La cebada nueva á 21 añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 25.—Aceite de 65 á 67.—Carne de vaca, 46 á 49 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 72 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 27 de Junio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 80 y 85 c.; á plazo, 49 60, 70, 75 y 80 fin cor. vol.; 49-95 c.; 50, 50-10, 20 y 15 fin próx. ó á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado. 43 05; á plazo, 43-05 y 10 fin cor. á vol; 43 30 20, 30, 35, 50 y 40 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 38-50.

Deuda del personal, no publicado, 21-90.

Acciones del Banco de España, no publicado, 200 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 70.

Paris á 8 dias vista, 5-19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 27 de Junio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67.60.
	4 1/2 por 100	96.90.
Españoles	3 por 100 interior	47 1/8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	
Consolidados		89 5/8 á 3/4.

ADVERTENCIA.

Mañana sábado, dia de San Pedro y San Pablo, publicaremos solo medio número, á fin de conciliar con la observancia de la festividad nuestro deseo de que los lectores de LA REGENERACION no carezcan de las noticias mas interesantes que se reciban del estranjero.

TEATROS.

ZARZUELA.—Hoy á las nueve de la noche.—*Anarquia congugal.*—*Una historia en un meson.*

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las nueve de la noche—Sorprendentes y aplaudidos ejercicios del *Tambor aéreo*, por el Sr. Leopoldo Verrecke, llamado *El hombre volante.*

Nota. Mañana tendrá lugar la tercera funcion ecuestre y gimnástica en la Plaza de Toros.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EXAMEN CRITICO

de las doctrinas de Strans Gibbou y Salvador, sobre Jesucristo, su Evangelio y su Iglesia, por el sabio Obispo M. N. S. Guillon.

La favorable acogida que han dispensado á esta interesante publicacion el venerable Episcopado é ilustrado clero español, han decidido á sus editores á hacer una nueva edicion con el objeto de que pueda circular profusamente obra tan sábiamente escrita, con tanta erudicion y tal copia de razones, que ha destruido completamente cuanto ha podido inventarse por la impiedad y la herejía en contra de nuestra sagrada religion y su Autor Divino.

En circunstancias tan calamitosas como por las que desgraciadamente está pasando nuestra santa madre la Iglesia, es muy conveniente apercibirse de buenas armas con que combatir los eternos sofismas y sofistas que cada dia y por do quiera se levantan, y la obra que anunciamos las contiene sobradas para anonadar á los modernos herejes. Con el objeto, pues, de ponerla al alcance de todos, hacemos una notable rebaja en los precios, y se establecen para su adquisicion las nuevas bases siguientes:

De esta interesante obra no quedan mas que 263 ejemplares de los 2,000 que se tiraron, y para la terminacion de su venta se darán á los señores suscritores de LA REGENERACION á 30 rs. en rústica y 34 á la holandesa encuadernados, siendo la rebaja en cada ejemplar la de 20 rs.

Los pedidos, acompañando el importe, se dirigirán á D. Manuel Alcon, presbítero, calle del Caballero de Gracia, núm. 11, principal de la izquierda, ó por conducto del señor Administrador, acompañando el importe, con la seguridad de que serán servidos al correo siguiente. (4)

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Desde hoy hemos empezado á girar el importe de las suscriciones por las que están en descubierto, los á quienes hemos dirigido nuestra circular de 28 de febrero. Mucho les agradeceríamos nos remitiesen su importe en libranzas del correo, ó sellos de franqueo, certificándolos por su cuenta. Por este medio la suscricion les es mas barata, y evitan mucho trabajo á la Administracion de mi cargo.

CORRESPONDENCIA.

D. V. M. de I.—Ervi 23.—A 30 noviembre.
D. S. F.—Cebreros 25.—A 31 octubre.
D. M R.—Sangüesa 24.—A 31 agosto.
D. R. A.—Villaluenga 23.—A 30 junio.
D. J. M.—Palacios de Sanabria 23.—A 31 agosto.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM 177 —Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—ANO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 29 DE JUNIO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SAN PEDRO.

Hoy celebra la Iglesia católica una festividad solemnísima.

¡San Pedro! Este era el nombre del primer Papa, cuya autoridad, despues de diez y nueve siglos, se halla depositada en Pio IX.

Oid, enemigos todos del catolicismo; oid lo que dice el Evangelio de este dia:

Continuacion del Santo Evangelio, segun San Mateo. (cap. 16.)

En aquel tiempo, viniendo Jesus al territorio de Cesárea de Filipo, preguntó á sus discípulos: ¿Quién dicen los hombres que es el Hijo del Hombre? Respondieron ellos:—Unos dicen que Juan Bautista; otros, Elías; otros, en fin, Jeremías ó alguno de los profetas. Díceles Jesus:—Y vosotros, ¿quién decís que soy yo? Tomando la palabra Simon Pedro, dijo:—Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo; y Jesus, respondiendo, le dijo: —Bienaventurado eres, Simon, hijo de Joná, porque no te ha revelado eso la carne y sangre de *hombre alguno*, sino mi Padre, que está en los cielos. Y yo te digo que tú eres Pedro, y que sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y á tí te daré las llaves del reino de los cielos. Y todo lo que atares sobre la tierra, será tambien atado en los cielos; y todo lo que desatares sobre la tierra, será tambien desatado en los cielos.»

. . . .

. . . .

Mirando alrededor nuestro, encontramos la Europa corriendo una crísis suprema.

Ved á Pio IX.

Está solo.

Los buenos.... unos duermen; otros están dispersos.

La revolucion, osada cual nunca, reune sus huestes, y puesta á las órdenes de un César, se dirige contra el representante de Jesucristo en la tierra.

Es un anciano débil y enfermo.

No importa; no importa.

El siglo XIX es un siglo incrédulo, y Dios va á hacer que este siglo vea que no es del hombre de quien depende que la Iglesia viva hasta el fin de los tiempos.

¿DE QUIÉN ES ROMA?

Es notabilísimo por muchos conceptos el artículo que con este título inserta en su último número *La Armonía* de Turin, periódico que está mereciendo bien del mundo católico.

Dice así:

«El Sr. Petrucelli de Gattina, diputado ya célebre en la Cámara, pronunció en la sesion del 20 estas palabras:

«Roma, señores, es nuestra. Y lo es, no porque nosotros lo hayamos dicho (*sic*), porque lo haya dicho toda Italia, porque lo haya mencionado este parlamento, porque el gobierno italiano lo ha claramente manifestado á Europa; Roma es nuestra, porque la naturaleza nos la ha dado, porque es la herencia de nuestra historia, todo nuestro pasado, y toda la vida italiana.»

Examinemos brevemente estos nuevos títulos de propiedad presentados por el Sr. Petrucelli.

Roma es nuestra, porque nosotros lo hemos dicho. ¡Bellísima razon por cierto! El comunista dice tambien que es suya la casa que nosotros habitamos; y ¿será suya la casa porque lo diga? Mañana dirá Francia: Cerdeña es mia, é Inglaterra: la Sicilia es mia, y el Austria: toda la Italia es mia. ¿Cómo contestaríamos á estas naciones arguyendo en los términos que ha arguido el Sr. Petrucelli?

Roma es nuestra porque así lo ha dicho toda Italia. ¿Cuándo lo ha dicho? ¿Dónde y cómo lo ha dicho? ¿Ha sido toda Italia, ó una parte de ella quien lo ha dicho? Y aunque *toda* Italia lo hubiese dicho, ¿bastaria el dicho de muchos para constituir un derecho?

¿No es mas que Italia, el mundo católico? Y el mundo católico ¿qué es lo que ha dicho, qué es lo que dice constantemente?

Roma es nuestra porque el gobierno italiano lo ha declarado terminantemente á la Europa.

Este argumento se retuerce con gran facilidad: Roma no es vuestra porque el Papa solemnemente lo ha declarado al universo. Y ya que se trata de creer á la autoridad, preciso será persuadirse que vale mas la palabra del Papa que la del gobierno italiano.

Roma es nuestra porque la naturaleza nos la ha dado.

¿Qué entendeis por naturaleza? ¿Y cómo probais que la naturaleza haya dado Roma á vosotros y no al Papa? Y el argumento de la naturaleza, ¿no es el mas á propósito para hacer temblar á los ricos y á los propietarios?

Roma es nuestra, porque es la herencia de toda nuestra historia.

¿De qué Roma hablais? ¿De la Roma de Rómulo? ¿De la Roma pagana, cuya fundacion se inauguraba con el robo y con el fratricidio? Sea vuestra esa Roma si la quereis; pero esa Roma no existe ya. Los Godos, los Vandalos, los Hunnos, los Hérules, la pisotearon primero y despues la destruyeron. Aquella Roma habia cometido tantos delitos, reunido tantas tiranías, derramado tanta sangre inocente, que Dios la castigó, haciéndola víctima de los bárbaros. Alarico marchaba contra Roma pagana, diciendo al eremita que le salió al encuentro: *Ad saxa incisa*: «no me desvieis de mi mision. Un poder invisible me grita: Adelante, adelante; cae sobre Roma y entrégala á la desolacion.»

Cuando Genserico navegaba con rumbo á Italia, preguntóle el piloto que «á dónde dirigia la nave,» y Genserico respondió: «Déjala correr á su voluntad. Dios cuidará de dirigirme á la tierra adonde soy enviado para castigarla.» Atila llamábase el *azote de Dios* cuando marchaba sobre Roma, y Totila, el monarca marcial de los Ostrógodos, dió la última mano á la empresa á que estaba predestinado. Cuarenta dias despues de su salida de Roma, la ciudad desierta, dice Procopio, testigo ocular, no tenia un solo habitante. Hé aquí la Roma pagana cuya historia invocais. Esa es vuestra, si la quereis; pero ya no existe.

En su lugar existe hoy la Roma católica. ¿De quién es esta? ¿Quién la ha fundado, quién la ha fabricado, quién la ha conservado? Leed á Gibbon: «El nombre de Roma, como el de Tebas, Babilonia y Cartago, se habria borrado de la tierra, si aquella ciudad no estuviese animada por un principio vital que la entregó otra vez al dominio y á los honores.»

Leed á Voltaire: Fray Fulgencio, un hermano franciscano que se paseaba sobre el capitolio, le hace decir, dirigiéndose á Marco Aurelio:—Admirad á Dios, que ha hecho que yo esté aquí, y que los Emperadores no vuelvan á estar jamás.—

Leed á Barthelemy: que os dirá en bellísimos versos: ¿Dónde están aquellos soldados tan fuertes, *que d'un seul coup de lance*

A l'Univers mutia ils imposaient silence.

Fueron vencidos por el pescador de Galilea,

(1)...Come l'epi sous la main du faucheur
Toute Rome s'ecroula quand parut ce pêcheur;
Les dieux prirent la fuite; un Eveque sans glaive
S'installa sur la place ou St-Pierre s'eleve
Et el fut un mystere á donner des frissons
A briser notre corps et notre ame... Pensons!

El Catolicismo, el Pontificado ha sido el fundador de esta Roma que hoy existe, luego no es vuestra, sino del Pontificado y del Catolicismo. Y por los Papas ha sido por quienes se conserva memoria de la Roma pagana, y á ellos se debe, «que los viajeros que no han leido ni á Tito Livio, ni á Salustio, puedan contar á los aldeanos de Lóndres y de Jork, que cerca de la tumba de San Pedro, una raza, hoy estinguida, levantó monumentos que durarán hasta el fin del mundo.» (Macaulay.—Historia de Inglaterra.)

Los mas grandes, los mas poderosos Emperadores, sintieron que Roma pertenecia á los Papas y al mundo católico. Lo sintió Constantino, y dejó Roma al Papa, marchándose á Bizancio. Lo sintió Carlo-Magno, señor de todo el occidente, y coronado en San Pedro, dejó Roma al Papa, volviéndose hácia el Norte, «alejado, segun frase de Montalembert, por una fuerza invencible y secreta de aquel lugar, donde se levantaba el único trono que podia elevarse mas que el suyo.»

Cuando Italia por primera vez tuvo Reyes, todos sintieron que Roma pertenecia á los Papas y al catolicismo, y por eso ninguno se atrevió á establecer la capital de su monarquía en la ciudad eterna. Mas tarde lo sintieron mas que ellos los Othones y Barba Roja, y Cárlos V; ninguno se atrevió á hacer de Roma la capital de su imperio.

Lo sintió Napoleon I, que no tuvó el valor de pisar con su planta á Roma, que desesperando de poderla convertir en su corte, pensó destruirla convirtiéndola en una provincia del imperio frances.

Lo sintió la Europa en 1848, que no se movió ni por las revoluciones de Paris, de Viena, de Berlin; pero que corrió á restablecer al Papa en Roma en cuanto vió levantados á Mazzini y á Garibaldi.

Lo sintió y lo siente todavia Napoleon III, el cual, por una fuerza incomprensible, se ve obligado á mantener sus tropas en Roma, y á declarar en sus periódicos que no entrarán en ella los enemigos del Papa. El se pone en contradiccion con su propia política, reniega de sus propios principios, condena la no intervencion que invoca, se revuelve en una série infinita de protestas, de ficciones, pero ahí lo veis obligado á conservar la Roma pontifical por igual impulso que el que llevaba á Alarico á Genserico, á Atila y á Totila á destruir la Roma pagana.

Roma pertenece á los Papas y al catolicismo. Así lo sintió Camilo Cavour, que no se detuvo, ni en Milan, ni en Bolonia, ni en Ancona, ni en Nápoles, ni en Palermo, pero que se detuvo á las puertas de Roma. Esperaba poder no detenerse sino durante seis meses, pero el frio de la muerte le obligó á detenerse por toda la eternidad.

Roma pertenece á los Papas y al catolicismo. Así lo sintió Máximo Azeglio, y en su opúsculo *Questioni urgenti* se vió obligado á combatir la idea de establecer en Roma la residencia del gobierno y la capital del reino de Italia.

Roma pertenece á los Papas y al catolicismo. Y así lo siente la revolucion, y brama; y así lo siente Garibaldi, y no se mueve; y así lo siente Ricassoli, y en Paris ofrece que serán respetados Roma y el patrimonio de San Pedro.

Mesina, Civitella del Tronto, Gaeta, las ciudadelas mas formidables, todas han sucumbido; Roma, no.

Diráse tal vez que con estas palabras escitamos á los italianísimos para que marchen sobre Roma. ¡No es verdad! Anotamos un hecho, el mas importante de estos tiempos, en el cual vemos intervenir visiblemente la Providencia de Dios.

Petrucelli ha dicho en la Cámara: Roma es nuestra. No se atrevió á añadir, vayamos á Roma. Los enemigos mismos del Papa habrian sofocado su voz con sus rumores; ellos sienten que se verian perdidos el dia en que entrasen en la Roma pontifical. Es un sentimiento del cual no saben darse razon, pero que los domina y los encadena.

El ministerio ha dicho, Roma es nuestra, pero permanece en Turin; el Parlamento ha dicho, Roma es nuestra, pero permanece á las orillas del Pó, ¡no á las orillas del Tiber; el periodismo grita, Roma es nuestra, pero llama enemigo de Italia á quien quiere marchar sobre Roma.

Esta Roma, que subsiste incolúme ante los revolucionarios que lo violan todo; esta Roma pontifical, involuntariamente defendida por los mismos que pretenden convertirla en propiedad suya; esta Roma, que era la mas débil de todas las ciudades de Italia, y que es hoy la única que conserva su Rey, esta Roma, que tanto da que pensar en Paris y en Turin; esta Roma tiene algo de prodigioso y de divino.

Pudiera decirse que á la diestra de Pio IX se halla un ángel con una espada de fuego en la mano que grita:

Roma es del Papa: ¡ay de quien la toque!

(1) A la manera que bajo la mano del segador cae la espiga: se abate á la presencia de un pescador desconocido: los dioses huyen, un sacerdote sin espada, se establece en el sitio en que hoy se levanta San Pedro. Es este un misterio que asombra, y cuya magnitud oprime el cuerpo y el alma... Meditemos.

CUESTION MARROQUÍ.

Si lo que á continuacion copiamos de *La Correspondencia* es interpretacion exacta del pensamiento del gobierno, no queremos que sea el último nuestro aplauso por la solucion dada á la cueston marroquí.

Volvemos á ser sinceramente ministeriales.

—«El gobierno de S. M., segun hemos oido á personas que suponemos bien enteradas, ha creido llegado el momento que tenia marcado en su pensamiento, para obrar de un modo enérgico y decisivo en la cuestion de Marruecos.

Por acuerdo del Consejo de ministros, en el celebrado ayer, nuestro representante en Tánger suspenderá toda gestion de palabra ó por escrito, para el cumplimiento del último tratado.

Habiendo faltado Marruecos á este concierto, ha perdido legalmente la prenda que habia dado en garantía, y desde ahora la plaza de Tetuan será considerada como una parte integrante de los dominios españoles.

Declarada Tetuan plaza española, será fortificada de modo que quede tan inespugnable como Ceuta.

Tambien se fomentará la colonizacion de Tetuan y se procurará su desarrollo material á fin de que deje de ser una carga para el pais.

España no puede impedir que la Francia y la Inglaterra empleen espontáneamente sus buenos oficios cerca del Emperador de Marruecos para que mediante concesiones pecuniarias ó de territorio, trate de recobrar su ciudad santa; pero España no admitirá la mediacion de ninguna potencia en sus asuntos con Marruecos y se reserva su completa libertad de accion para admitir ó rechazar lo que directamente le sea pedido por los marroquíes.

Y por último: el gobierno español no empezará una nueva guerra, no sacará de nuevo la espada por una cantidad mayor ó menor de dinero; pero poseedor legítimo, con arreglo á los tratados, de la plaza que se le dió en garantía de la indemnizacion de guerra que al cabo no se le ha satifecho, sostendrá la posesion de Tetuan con las armas, y hará sentir todo el peso de ellas á quien se atreva á disputárnosla.»—

PIO IX.

Anoche y hoy han corrido rumores de que la dolencia de Su Santidad se habia agravado; pero afortunadamente, dice *La Correspondencia*, podemos desmentirlos. El Nuncio romano en esta corte no ha recibido parte alguno; y aun si pudiera creerse que en Roma hubiera interes en callar la gravedad de la enfermedad del Papa, nuestro ministro en Roma no dejaria de comunicarlo al gobierno, y este tampoco tiene semejantes noticias. La hay, sí, de que el dia 8 de julio habrá consistorio en Roma, y esto prueba completamente que, aunque delicada la salud de Su Santidad, le permite consagrarse al despacho de los negocios.

¿Por qué no publica partes la *Gaceta*?

¿Por qué abandona el telégrafo el gobierno á los revolucionarios?

PARTES Y NOTICIAS.

Inauguramos hoy esta seccion de una manera nueva: antes de comentar los hechos trasmitidos por el telégrafo y correo estranjero, queremos dar un parte ó una noticia cuya fecha, á pesar de llevar 1797 años de existencia, es sin embargo, superior en novedad é interes á todas las que puede trasmitirnos la espléndida Lutecia del siglo XIX, que en algo se asemeja todavía á la Paris del tiempo de Juliano.

La noticia es católica, que quiere decir universal; el telégrafo que nos la ha trasmitido no es telégrafo eléctrico, es un telégrafo de caridad.

En el dia de hoy del año 64 de la era cristiana, Neron, César tambien muy amigo de las letras y de las artes, aunque no atinase en mandar escribir folletos *sinceros*, mandó clavar en Cruz á San Pedro y decapitar á San Pablo, porque estos dos Apóstoles de Jesucristo *perturbaban las cándidas conciencias* de los adoradores de todos los dioses.

Hoy no se clava materialmente en cruz á Pio IX, ni se le decapita, pero en cambio hay un César que *respeta* hasta la crucifixion moral de *su muy amado* Padre, que *se aflige*, no por los disgustos y reveses que ha sufrido su romántica política, sino

...les que por la *cortedad*, ... del Pontífice va á correr ... Iglesia.

... sin embargo, todavía *suspira* y se derrite en afectos y adhesiones hácia *el infeliz Papa ingrato y obstinado*!!

¡Oh heroismo del amor filial de un Emperador *desobedecido* por la autoridad espiritual del Pontífice su Padre!

¿Quién no se siente ahora ya anonadado ante ese volcan de *caridad política*, cuyas magníficas erupciones de ternura iluminan al universo? ¿Quién, inflamado por el fuego de la inspiracion mas *sincera*, no sentirá alargar su mano para empuñar la trompa de la gloria ó el sonoro clarin de la fama, á fin de celebrar la grandeza del cariño napoleónino?

Ay, dejemos esas ironías. Pio IX es hoy escarnecido en nombre del respeto, abofeteado en nombre de la reverencia, crucificado moralmente en nombre de la moralidad.

Pero Pio IX no es vencido.

Valor, ilustre padre de nuestras almas, valor, mártir augusto... Los atropelladores de la justicia podrán matar vuestro cuerpo; pero su triunfo no será triunfo; y vuestro martirio, será la gloria, el honor y la inmortalidad de la Iglesía; la derrota, la confusion y la ignominia de sus mil veces descaminados enemigos.

Las noticias del dia no manifiestan que los falsarios de la civilizacion piensen desistir de sus atentados. Véase las que creemos mas dignas de la atencion de nuestros lectores:

Una correspondencia de Roma, fecha 22 del actual, que tenemos á la vista, nos dá interesantes noticias acerca del estado del Santo Padre, las que no dudamos agradecerán nuestros lectores.

La salud del Papa, dice, es buena. Pio IX se entrega simplemente á cuidados de sus médicos, y nos cabe una gran satisfaccion al dar cuenta de esta sumision tan en armonía con nuestros mas ardientes deseos. Esta es la respuesta que damos á las invenciones de los diarios vendidos á la revolucion, que se complacen en difundir los mas alarmantes rumores.

El aniversario de Su Santidad este año ha sido celebrado con un entusiasmo indescriptible. Se sentia en el corazon del pueblo romano la alegría que le causaba aquella solemnidad en que tenia ocasion de dar un enérgico *mentís* á la revolucion que tan pomposamente anunciaba su reinado en Roma.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia*.)

Cádiz 28.—De Tetuan dicen que se ha recibido material de artillería. Los ingenieros construyen fortificaciones fuera de las murallas de la plaza. Se trata de establecer en la ciudad el alumbrado público de un modo general y regular. El general Turon continuaba en la aduana para restablecer su salud, reemplazándole interinamente en el mando el general de la primera division.

Turin 27.—No es cierto de que numerosos revolucionarios han desembarcado en Sicilia.

En la Cámara de diputados, con motivo de la discusion relativa al empréstito, el Sr. Desaneti dijo que el actual gabinete continuará el programa y las tradiciones del conde de Cavour.

Viena 27.—Se dá por seguro que el Emperador recibirá á los enviados de Pesth y que el gobierno responderá á la esposicion por medio de un rescripto, declarando el diploma imperial de octubre y la patente de febrero, leyes fundamentales del imperio. El rescripto invitará al mismo tiempo al pueblo húngaro á proceder á las elecciones para la Cámara.

Pesth 27.—Han sido insultadas varias patrullas y se han disparado tiros contra una de ellas. Un bando de la policía exhorta al pueblo al órden y á prestar auxilio á la autoridad: los jefes militares han dado órden á las patrullas para que hagan fuego si vuelven á ser insultadas.

Lóndres 27.—Dicen de Beyrouth que Fuad-bajá ha aministiado á los comprometidos en los últimos sucesos de Damasco y del Líbano. Los insultos á los cristianos han cesado.

De Nueva-Yorck anuncian que ha sido capturado un corsario. Han tenido lugar varios encuentros delante de Washington, pero sin resultado. La posicion de los insurgentes en Monasa se creia insostenible. El general Bastter se preparaba á atacar á Yortcktora. Se esperaba una gran batalla en el Missouri.

Segun noticias de Bombay, el hambre no hacia tantos estragos pero habia habido desórdenes en las provincias de sudoeste á consecuencia de los cuales habian sido licenciados cuatro regimientos.

Paris 27.—Hoy se vé en medio de la mayor concurrencia en el tribunal competente el proceso de Mirés y Soler acusados de estafa abuso de confianza y contravencion á la ley de 17 de julio de 1858. A hora muy avanzada de la tarde continuaba la vista.

En las últimas elecciones para consejeros generales de 932, las oposiciones solo han ganado 18.

El general Beaufort ha sido recibido en Alejandria por el virey de Egipto. Visitará el Cayro, Suez y los trabajos del canal, y en seguida regresará á Paris por Marsella.

Turin 27.—La prensa estranjera ha publicado algunos despachos dando una idea inexacta del discurso del Sr. Ricasoli en la Cámara al anunciar el reconocimiento del reino de Italia por Francia, y no conformes con el publicado por el *Monitor* frances.

Viena 27.—El Emperador contestará al mensaje de la Dieta húngara, sosteniendo la patente de febrero.

Paris 28.—Los despachos de Turin que anunciaban palabras atribuidas á Ricasoli sobre negociaciones que se suponian pendientes con Francia para hacer á Roma capital de Italia, no están conformes con el discurso del presidente del Consejo sardo que publica *El Monitor*.

El despacho anterior dice testualmente: «*Turin*.—Publicando depeches conformes non *Moniteur* discours Ricasoli.»

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

La Conmemoracion de San Pablo, apóstol, y San Marcial, obispo.

SANTOS DEL LÚNES.

Santos Casto y Secundino, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 30.—En San Pedro (calle del Nuncio) donde se festeja á su titular, con Misa mayor á las diez, y por la tarde se cantarán Completas y reserva.

Tambien habrá Misa cantada en las demas parroquias.

Continúa la novena del Santísimo Sacramento en el Caballero de Gracia, predicando por la mañana D. Pio Fraile, y por la tarde D. Basilio Sanchez.

La Misa y oficio divino son de la Conmemoracion de San Pablo.

Cuarenta Horas para el lúnes 1.° de julio.—En las Salesas Reales (plaza de idem), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde vísperas.

Concluye la novena de *Santísimo* en el Caballero de Gracia, predicando D. Basilio Sanchez y D. Miguel Sanchez: habrá visita de Altares.

La Misa y oficio divino son de la octava de San Juan Bautista.

VARIEDADES.

(REMITIDO.)

LA FIESTA DEL DIA.

En la Turquía asiática, al Sur de la Siria, existe una region llamada Palestina. Una de sus cuatro divisiones se llama Galilea. Aquí existió un pequeño pueblo llamado Bethasaida que se estendia á la orilla del lago de Genezareth.

Este pequeño pueblo de aquellas estensísimas regiones, de aquella antigua civilizacion, hace diez y nueve siglos que figura en el libro de una historia inmortal. En el libro de los Evangelios, en las santas crónicas que refieren la regeneracion humana desde Juan, el hijo de Zacarías, hasta el Bautismo, la Cruz del Gólghota y los Apóstoles.

A las orillas de este lago amarraba su barca el pescador Simon, hijo de Jonás ó de Juan.

Habiéndose casado en Cafarnaun, célebre puerto del mar de Tiberiades, trabajaba en sus arenas como sobre la planicie de aquel gran lago. Vivia con su hermano Andrés, discípulo del precursor de la gran doctrina del Crucificado.

Un dia Juan le mostró á su discípulo Andrés á Jesus, que llamaban Mesías, y Andrés le dijo á Simon: Hermano, yo le he visto.

Simon, vivo, ardiente y de imaginacion grande y de corazon entusiasta, deseó conocerle al instante. Le vió, le amó, le siguió.

Jesus, con su inmensa sabidaría, comprendió la fuerza de amor de su nuevo discípulo, y le eligió para llevar á cima el mas alto de los humanos pensamientos, y le dijo: Desde hoy te llamarás Cephas, que quiere decir piedra, fundamento.

Cephas, con su natural elocuencia y con su sobrenatural entusiasmo, hay quien dice que persuadió aquel mismo dia á su familia, para que siguiesen las doctrinas del nuevo legislador.

En compañía de Andrés levantaba una vez sus redes el Pescador Cephas, entristecido por el mal éxito de una noche de inútil afan.

Jesus volvia de Jerusalen, y le encontró á la orilla del Lago.

Ven, le dijo, y bendeciré tu trabajo. Cephas obedeció, y bogando mar adentro, desplegó sus redes, allí donde el Maestro le señaló.

Rica pesca llevaron á la orilla, y mas rica esperanza y fe al corazon del jóven entusiasta.

Desde entonces siguió á Jesucristo.

Noche y dia, y hora tras hora, pensaba en la grandeza de aquel hombre, poseido de un espíritu divino.

Atravesaba una noche el lago con otros prosélitos de Jesus, cuando le pareció que, impulsados por los céfiros que rizaban las tranquilas aguas, venian hácia él unos albos resplandores. Le parecia que la vision se acercaba. Y ya la vé, cuando sintió una voz dulce que le dijo: *Ven*. Y fue Pedro sobre las aguas, y se hundia y temió. Jesus le dijo: Pedro, ¿cuál es tu fe?

Jesus llevóle á la orilla salvo, y esplicó luego á la muchedumbre un misterio augustísimo que queria instituir.

El pueblo aun no le comprendia, y le volvió las espaldas. Los doce elegidos del Señor solo permanecieron junto á él. Pedro se postró para adorar la humanitaria doctrina, le adoró despues en el Tabor y confesó que era el hijo de Dios

Y «tú, le dijo el Señor, serás el cimiento de mi Iglesia, contra ella se armará el infierno, será combatida, se arrancarán algunas piedras, bambolearán al recio empuje de los impios; pero el edificio no se derrumbará.»

Despues de la resurreccion del Señor, el pescador humilde aceptó las llaves de las puertas de la salvacion humana, y continuando la mision del gran Legislador del orbe, se interpuso entre el pobre y el rico, entre el manso y el soberbio, entre el indefenso y el armado, entre el sanguinario y la victima, entre el pueblo y los Reyes. Y asiló á los desgraciados, que les ricos arrojaban de sus hogares. Y repartió dones de esperanzas al manso de corazon á quien insultaba el soberbio. Y amparó al indefenso, y salvó á la victima, y deteniendo el despotismo de los Reyes, calmó las iras del pueblo.

Aquel símbolo de humildad representado en el pescador, y aquel símbolo de poder representado por la delegacion divina, podria solo dominar la tiranía de los poderosos, y contener en sus orillas los borrascosos mares de los pueblos en sus soberbias.

Así afirmó Dios para los siglos del mundo el imperio sobre las sociedades, y el reinado eterno de la iglesia cristiana.

¿Qué vale que lucheis, vosotros, mezquinos de razon, con la razon del cristianismo? ¿Cómo pretendeis demoler y subdividir los cimientos de ese edificio, cuya bóveda cobija el mundo, cuyos pilares tienen de profundidad diez y nueve siglos de jornada? Deteneos, los que pretendeis dividir y desmenuzar el poder del pescador de Galilea. ¿Para qué luchais en vano? Ese báculo que rige los cetros, esa tiara que domina las coronas, cumplirá las edades de la humanidad, y el barquero de Bethsaida, conducirá á los fieles por los mares tempestuosos, hasta la orilla del puerto cristiano

Jesus dijo un dia á sus discípulos que era forzoso pasar á Jerusalem, y padecer en aquella ciudad ignominias, trabajos, martirios y muerte afrentosa. Jesus, dueño del espíritu del hombre, sabia que los grandes edificios de la sabiduría humana, se levantan á fuerza de dolores, que los libros imperecederos se escriben con sangre, que las doctrinas que avanzan mas allá de las civilizaciones convierten á la ignorancia en verdugos, á los apóstoles en mártires.

San Pedro contestó á Jesus: Nosotros no lo permitiremos. ¿Cómo, le dijo Jesus, has de detener la obra de la Redencion?

Pedro, por mandato de Jesus sacó la moneda de cuatro dracmas del pez para pagar por los dos el tributo al César, mostrando en esto la obediencia que la ley cristiana pide al pueblo para el César.

Pedro y Juan preparan el cenáculo para celebrar la Pascua. Pedro rehusó que su Maestro lavase sus piés. Pero la doctrina de Cristo era predicada con el ejemplo, y Pedro obedeció á la humildad del Santo de los Evangelios.

Era una noche. Apenas el fulgor del horizonte dejaba brillar los cristales del Cedron que se deslizaba besando los árboles oleosos del huerto de Gethsemani. Jesus estaba triste y oraba pidiendo á la divinidad el valor para el mortal que pronto debia beber las heces de la amargura.

Los soldados que perseguian al nuevo Legislador, conducidos por la traicion de Judas, penetraron en el huerto, y fue interrumpida la triste oracion del Mártir del Gólghota. Pedro cortó á Marco la oreja, sufrió la reprension del Maestro, siguióle al tribunal de Caifás, y el que mas tarde recorrió el mundo provocando los tormentos, temió, no obstante.

¡De qué modo en todos los tiempos sigue á la desgracia el abandono de los mas amados! ¡Cuán escasos son los corazones valientes que aceptan mares de lágrimas, por ofrecer lágrimas de consuelos!

A la sorpresa ó á la momentánea cobardía de Pedro, siguió la vergüenza de su baja accion y el llanto del arrepentimiento.

Jesus perdonó al hombre fragil, y ofreció sus bendiciones al arrepentido.

Pedro predicó la Resurreccion del Señor, llevó las muchedumbres á las aguas del Jordan, ejerció la caridad siempre milagrosa en nombre del Crucificado, robusteció su corazon para los padecimientos, ilustró su razon con la sabiduría de su doctrina, facilitó su palabra con el ejercicio; fue preso y azotado, hizo milagros, resucitó á la viuda de Joppe y conquistó para Cristo esta ciudad.

El Santo Apóstol predicó en Antioquía, donde tuvo por espacio de siete años su silla, trasladada despues á Roma.

Esparció epístolas por toda la tierra llamándola al evangelio. Llegó Pablo á Roma. Las dos lumbreras de la Iglesia, se prepararon al martirio.

Nueve meses padecieron los dos apóstoles en la cárcel Mamertina, al pié del Capitolio.

Junto al templo de las ciencias paganas, en la metrópoli mas civilizada del mundo, se apagaban las dos antorchas que comenzaron á iluminar todas las sabidurías, antorchas encendidas en el Lago inmenso, en el sol de los Evangelios, aparecido en el horizonte de la Cruz.

El santo predicador de la civilizacion mas perdurable y perfecta, fue sentenciado con Pablo á la muerte, viniendo despues diez grandes persecuciones.

Con la paz de Constantino se levantaron basílicas en la gran ciudad cristiana, en la monarquía de los Reyes celestiales.

Todas las artes de Grecia concurrieron á dar vida á la nueva civilizacion.

La Italia de la edad media ofreció numerosos artistas al cristianismo, y la España, mártires de la caridad evangélica, y ejércitos para la milicia de cristo.

De entonces la Europa cristiana abarcó las civilizaciones del Asia y del Egipto, y caminó con gigantes pasos hácia la perfeccion espiritual.

El gran predicador de los Evangelios, conocido por todo el mundo, llenó la tierra de altares para que los pueblos adorasen al maestro. El, sentado á los pies de su trono, participó de su gloria inmortal.

Los cristianos celebran con regocijos el aniversario de tan gran Santo. En un dia y una hora parecen los pueblos del orbe católico convocados á una gran fiesta.

La religiosa España prepara el 29 de junio sus obsequios, sus instrumentos, sus fogatas en las cimas de los montes y sus cantos tradicionales.

Madrid tambien goza de la velada de San Pedro. Y se grita en el Prado lós panecillos y los vizcochos, y los santitos de barro con sus calvitas, y los azucarillos y los ramitos de flores.

Pero en verdad, comparada esta velada madrileña con la del lugarcito mas olvidado, es fria casi, ceremoniosa. El ruido no es alegre, y la alegría no es comunicativa.

Pero si hay un pensamiento unitario. Allá en el templo se levanta la Cátedra de San Pedro, y á la voz de un apostol evangélico, el pueblo escucha las alabanzas de la Religion, la historia de su gran Santo, y unido ofrece sus sufragios á la cabeza de su Iglesia, al príncipe que hoy enfermo y contristado pide á Dios perdon para los prevaricadores endurecidos ó ciegos de razon, para los desdichados que la Santa de Avila compadeció, porque no sabian amar á sus hermanos.

BOLETIN DE NOTICIAS.

S. M. la Reina se ha servido señalar la hora de las cuatro de la tarde del dia 1.° de julio para el besamanos general que ha de verificarse por el feliz natalicio de S. A. R. la infanta doña María del Pilar.

—

Los duques de Montpensier se han trasladado, segun se sabe por el telégrafo, á la plaza de Santoña á esperar que mejore el tiempo y que puedan embarcarse para Inglaterra.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 28 de Junio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 50 á plazo 43 10 c. y 50 fin cor. vol.; 50 10, 15, 20, 35 fin prox. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43 25 á plazo, 43 10 fin cor. á vol; 43 40, 50 y 60 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 38 50.

Deuda del personal, no publicado, 21 80.

Acciones del Banco de España, no publicado, 200 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 70.

Paris á 8 dias vista, 5 19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 28 de Junio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67 55.
	4 1/2 por 100	96,70.
Españoles	3 por 100 interior	47 1/2.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 1/2.
	Amortizable	
Consolidados		89 1/2 á 5...

TEATROS.

ZARZUELA.—Hoy á las nueve de la noche.—*La hija de Despeñaperros*.

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las nueve de la noche—Gran funcion.

Nota. Hoy tendrá lugar la tercera funcion ecuestre y gimnástica en la Plaza de Toros.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION á cargo de D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 178.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de ...vina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, ...vina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corres...sales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 1.° DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

¡Qué siempre hayan de ser los amigos ...usa de nuestras mayores pesadumbres!

Tentaciones me dan de sentar esta pro...posicion absoluta: los amigos, son una ca...lamidad para los amigos. Hoy me toca defender las buenas doctrinas contra nos...otros mismos. ¡No bastaban los ataques de los *neos* para ocuparnos, que hemos de revolver contra nuestros hermanos!

Pero no hay remedio, los demócratas ...tendremos principios, y principios tendre...mos pese á quien pesare.

Querer, es poder.

No estrañeis mis lamentaciones. ¿Qué ...he de hacer sino deplorar el que se persi...ga al Sr. Ruiz Pons, y por defenderle, se ...ofenda al credo democrático, convirtién...dole en una especie de credo absolutista?

La persecucion, aun podria pasar; pero ...lo del credo, no tiene aguante.

Y vamos al caso.

Prendieron al Sr. Ruiz Pons sin motivo ...ninguno, segun digimos: opúsose el *Diario de Zaragoza*, que por lo visto será algun ...diario escrito por cesantes, segun paladea ...al gobierno; y hé aquí que un demócrata ...con comezon de escribir, echó al aire las ...siguientes proposiciones:

—«Acaso un ciudadano de la importan...cia del Sr. Ruiz Pons, un ex-diputado á Córtes, un abogado, un catedrático, un ciudadano de su probidad, de sus simpa...tías, de su posicion, ¿no merecia mas dis...tinciones, mas consideraciones que un ase...sino ó un bandido?»—

Espanta esto: nuestro hermoso dogma ...de igualdad ante la ley, ¿qué se ha hecho.?

Pues que un asesino y un bandido por...que lo sean, ¿son menos ciudadanos que un ex-diputado, un catedrático, un abo...gado, un hombre probo?

Pues qué, ¿no nacieron iguales, y deben tener los mismos derechos que los demas ciudadanos?

¿No son tan demócratas como pueda serlo el Sr. Ruiz Pons, y aun mas quizá?

Pues ¿á qué reclamar para este privile...gios?

Por naturaleza todos somos iguales. ¿Por qué la sociedad habia de cometer la horrorosa iniquidad de tener consideracio...nes á un hombre probo, importante, ex-diputado y ex catedrático, y negárseles al asesino y al bandido?

Aun en caso, á este debiera tenerse mas deferencias, porque los criminales, los ban...didos, son la vanguardia del mundo nue...vo, del espíritu del siglo que va despe...jando el terreno.

¿Qué hacen los bandidos? En pequeña escala, luchar contra las trabas sociales y dar ejemplos de *anexiones* en miniatura. Son los libres por escelencia.

Vivan las anexiones, mueran las trabas. Loor á los libres.

Si se admitiese la absurda doctrina de la importancia de los hombres para tra...tarles segun ella, ¡santa igualdad demo...crática! ¿á dónde volarias? No, la sociedad no ha progresado, como progresa, para que se trate á los bandidos y asesinos de distinto modo que á los probos y hon...rados.

Todos iguales, dándose la mano, en rue...da democrática.

Así lo pide la dignidad del hombre.

Mas no para aquí nuestro buen Zarago...zano. Le llama «*ilustre* prisionero.»

Título de marques, ¡qué horror!

No nos basta que haya marqueses de...mócratas, sino que tambien ha de haber demócratas que se traten como marqueses.

¡Me espeluzno cuando veo una conculca...cion de principios tan subversiva!

Y sigue:

—«El ataque de Ruiz Pons á la clase media, es justo, fundado, lo han señala...do ya los periódicos democráticos de la corte.

Contra esa clase ingrata, rica á costa de la revolucion, que hoy se sienta en el Con...greso y en el ministerio, y es dueña del poder; contra esa clase hablaba Ruiz Pons, segun decís, y contra ella está la democracia, como estaba contra el poder aristocrático, como estuvo contra el poder absoluto.

No se espante, pues, *El Diario* por las alusiones de Ruiz Pons, á la *clase media*, pues estas palabras son nuestras convic...ciones, nuestras aspiraciones, el credo de...mocrático.»—

Despues de haber sostenido, como hemos sostenido, que Ruiz Pons era víctima de la arbitrariedad, que ningun motivo existia para haberle preso, venirnos con esta de...fensa; es obrar á lo militar, cuando para curar á un herido que en sus profundos conocimientos quirúrgicos les parece gra...ve, sacan una pistola y le arriman un ba...lazo en la sien que se lo dejan patitieso.

Porque si la ley de imprenta dice: «Ar...tículo 27. Se comete tambien delito de imprenta en todo escrito que ataca, ofen...de ó ridiculiza á *clases* de la sociedad;» te aseguro que es defensa y consuelo de un preso el que un abogado oficioso diga al público: «Es cierto, el *ilustre* preso ha atacado á la clase media.»

Aun no escoceria al partido: que á un individuo se lo llevase pateta con nues...tras defensas; pero ahí es nada lo del ojo y lo llevaba en la mano.

¿Con que la democracia está contra la clase media?

¿Con que la *clase* media es clase in...grata?

¿Con que ese es el credo, esas las aspi...raciones y las convicciones de la demo...cracia?

Amigo mio, hermano en la guillotina, vamos claros.

Si la democracia estuvo contra el poder absoluto, el poder absoluto y sus adhe...rentes han de ser antidemocráticos

Si la democracia estaba contra el poder aristocrático, el poder aristocrático y su cola, que es mas larga que la del Banco, ha de estar contra la democracia.

Si la democracia está contra la clase media, la clase media ha de estar contra la democracia.

Y como entre las clases bajas hay mu...cha supersticion y mucho fanatismo y no están ilustrados á la moderna mas que en Antequera Arahal, etc., venimos á sacar en limpio que la democracia somos nos...otros y el pueblo.

Y el pueblo sin poder absoluto, sin aris...tocracia, sin clases medias y sin ignoran...tes fanáticos y supersticiosos de la plebe, vive brios que se queda reducido á media docena de pelafustanes.

Si esta idea se propaga y se utiliza, van á llamarnos *partido de chapeo*, á imitacion de Cárlos Anjou, que, proclamado Rey de Nápoles, se designaba por *Rey de chapeo*, en razon de que el chapeo con que lo co...ronaron, fue lo único que le quedó de su reino.

Y yo no quiero ser del *partido del cha...peo*.

Y mas ahora, en que nos conviene apa...recer recios y trabados.

Porque la atmósfera se va cargando mucho.

Y se escribe con pólvora, como decia no sé quién.

Ya habrás visto la noble institucion de la prensa lo que hacia en el año 54, y que se reunian en la redaccion de *La Epoca* na...da menos.—«*para buscarle el bulto* á aque...lla situacion *por otros medios* que la pren...sa, declarándola una guerra *sin cuartel para nadie*; una resistencia *á todo trance*; *saltando por cima de la ley*; teniendo con...ciliábulos en que se trataba ya *de algo mas que de la prensa*, etc., etc.,»—y cuan...do tales recuerdos se evocan, no es me...nester que te diga mas.

Ojo al Cristo que es de plata. Y si no, lee la carta á mi querido Perico sin pelo, y basta.

Lo que debe avergonzar á todo buen es...pañol que respire las auras de la libertad y servir de leccion al gobierno para que los trate con el desprecio que se merece, es que en esas reuniones, en esos conciliábu...los no figuraba ni un neo.

¡Qué partido tan estúpido! ¡Y aun quie...re que se le guarden consideraciones, y que el gobierno lo tolere, cuando no sirve ni para hacer media docena de malas con...juras para derribarle!

¡Cuando ni aun ostenta en su pecho la cruz de las conspiraciones!

No, no: la proteccion para los que an...damos en la política caliente: hoy por tí, mañana por mí.

Desengañaos: todo sacrificio tiene su re...compensa, como dice *La Discusion*, y el que se sacrifica en 1840 y en 1843, y en 1854, y en 1861, recibe su recompensa en el 40, en el 43, en el 54 y en el 61.

Con que ázimo, que del 61 al 61 no va mucho.

Lo que es pasmoso es que en este estado de cosas, aun haya—«un D. Toribio gober...nador civil de Oviedo por obra y gracia de la union manducatil que á la conclu...sion del banquete dado al general D. José de la Concha, brindase muy sério por el altar y el trono en estos dias que tanto vuelo han tomado las ideas disolventes.»—

Quisiera conocer yo al tal D. Toribio.

El altar y el trono, eran cosas buenas para otro tiempo; y el buen señor se ha petrificado sin duda, al evocar recuerdos de los siglos bárbaros.

¡Brindar por el trono y por el altar, cuando tenemos ahora tantas cosas por qué brindar; como la libertad, la unidad italiana, las anexiones, y Garibaldi y Mazzini!

Al pensar en esto, me sulfuro de tal modo, que casi casi me dan ganas de can...tar la *tia Calasparra*.

Es preciso confesar que esta situacion es intolerable.

Mas, mucho mas que la de Siria y de Nápoles.

Porque en Siria se degollaron veinte mil cristianos, y se incendió un centenar de pueblos; Fuad Bajá dice que aquello era *un mal estado de cosas*.

Si pues veis con qué exaltacion condena aquellos desahogos drusos, y cómo se in...digna, ¿qué seria si aquí viese el martirio que están dando á la noble institucion de la prensa?

Por fuerza diria—«no es posible sufrir tan horrendas inhumanidades; el corazon llora lágrimas de sangre al contem...plar, etc., etc.»—

Pero no es solo Fuad Effendi, la *Pa...trie*, la hija primogénita de nuestro res...petable Emperador, nos dice:—«que en Nápoles la situacion sigue tirante.»—

Y segun los piamonteses:

«El gobernador de Petenza, ciudad de la Calabria, como que no disponia de cárce...les bastante espaciosas, mandó *poner pre...sas 870 personas en los subterráneos de la iglesia de San Nicolás, á 26 gradas debajo del pavimento del templo.*

El gobernador de Avelino y el coman...dante militar, escribieron al gobierno di...ciéndole, que tenian tan crecido número de presos que *no sabian dónde colocarlos*, y se mandó trasladarlos á Nápoles.»

Ochocientos setenta presos en una sola ciudad, y no saber donde colocarlos en otra, no merecen el nombre de situacion tirante, como dice la *Patrie*.

Será tirante si los cuelgan á todos de una cuerda, que no seria cuerda floja.

Por supuesto, todos están presos por el amor á los piamonteses, segun el sufragio universal.

¡Y aun se quejarán de que el gobierno de Víctor Manuel no los trata blanda...mente!

¡Y aun se acordarán y echarán de me...nos á aquel pícaro gobierno de Francisco II, á quien no ocurrió otra cosa sino martiri...zar al Poerio, inventado por M. Glands...tone!

Si no fueran mas que las desgracias de los napolitanos, me consolaria: no quieren civilizarse; pues que los fusilen. Eso está en nuestras ideas; pero hoy tenemos una desgracia mayor de qué ocuparnos.

El *Moniteur* ha suspendido su publica...cion.

Los calores le prueban mal.

Y eso que el pobrecillo, para que no le sofocaran, ya tuvo buen cuidado de echar...se de encima todo el papel que podia pe...sarle, y quedarse casi como un periódico Adan.

Pagó por derecho de timbre, es decir, por todo el papel que necesitaba para cu...brir sus faltas, 60 rs.

Esta cifra no tiene nada que ver con la suspension.

Pero prueba cuán mal recompensan los españoles, los desvelos y sacrificios que por ellos se toman los franceses.

Falla aquí la regla de *La Discusion* —«de que todo sacrificio obtiene recom...pensa.»—Tememos que á otros muchos sa...crificios les suceda lo mismo.

El *Moniteur*, que es el hilo, nos ha traido el ovillo del príncipe Gerónimo Bonaparte.

En el momento en que el hilo cesa de tirar, aparece en la Carraca el príncipe.

Primero se empeñó en estudiar la len...gua vascongada; sin duda no pudo enten...derla, ó los vascongados no entendieron la suya.

Ahora aparece en la Carraca donde le preparan alojamiento.

Lo mas chocante del caso es que se lo preparan en el arsenal.

¿Es acaso su alteza buque que necesita composturas? Porque de otro modo, no sa...bemos que el arsenal sea el sitio destinado para alojar príncipes franceses.

Quizá allí quiera aprender la lengua de la máxima española:

Y enterarse á fondo.

El príncipe Gerónimo es muy estudioso, y si pudiera, no dudamos que iria á fondo nuestra marina.

Las ideas se encadenan: la entrada del príncipe Gerónimo por el Mediodía me ha recordado la salida que se dice ha de ha...cer nuestra Reina por el Norte.

Un Napoleon en el Sur y otro en el Septentrion.

Con un Napoleon en el año 8 tuvimos hasta dejárnoslo de sobra: dos, se me antoja que habian de indigestársenos.

No es esto decir que yo esté por el viaje de Napoleon por aquí y de nuestra soberana por allá.

Al contrario; opino que la visita no puede traernos mas que felicidades: los Napoleones siempre quisieron á la Península como cosa propia.

Cette Espagne si desirée decia el primero: el tercero no sabemos lo que dirá; pero si es muy imitador de su tio, no querrá separarse de sus huellas en el amor ternísimo de *cette Espagne si desirée*.

¡Cuántas cosas podrán arreglarse y tratarse en un momento! En quince minutos arregló lo de Villafranca, con tanta lealtad cumplido y con tan felices resultados para la tranquilidad de Europa.

Lo que no se, es cómo en un gobierno constitucional donde el Rey de fijo no gobierna, hay quien aconseje vistas de Reyes creyendo que así adelantan los negocios. O'Donnell es el presidente del Consejo, que vaya á ver S. M. Imperial, y entre los dos que lo arreglen á su gusto.

Al fin y al cabo, él es el ministro responsable, y no puede responder de lo que no haga. ¡Oh! eso no: somos muy parlamentarios, mientras no podamos ser alguna otra cosilla mas adelantada.

En tiempo de los Reyes absolutos, cuando ellos representaban á su nacion, estaba bien eso de «venga V. M. y lo arreglaremos;» pero ahora no: las Córtes y el ministerio, y de ahí no salimos.

Y aun recordemos de aquellos tiempos de abominacion lo siguiente:

D. Sebastian, antes de su espedicion á África, vino á España á ver á Felipe II en el monasterio de Guadalupe. Mal despachado, resolvió salir de allí por la mañana, D. Felipe, el despedirse de él por la noche.

Picado D. Sebastian de que no le acompañase y despidiese por la mañana, dijo al acostarse: «En llegando al primer lugar de mi reino, voy á despachar un Rey de armas para desafiar á mi tio.»

Súpolo D. Cristóbal Moura, avisolo al español, quien prudente respondió:—«Tiene razon mi sobrino: grande descuido ha sido el nuestro, acompañémosle.»—Levantóse temprano, púsose de camino, y llegando á donde aun dormia D. Sebastian, le despertó diciendo:—«Para quien ha de caminar, es dormir mucho.»—D. Sebastian se arrepintió de su enojo, pero D. Felipe repitió muchas veces á D. Cristóbal Moura: —«Gran servicio me habeis hecho; pero no me sucederá mas verme con otro Rey, porque de semejantes vistas antes resultan odios que amistades.»—

Ahora veo que la opinion de un Rey absoluto, es contraria á las vistas reales.

Afuer de buen demócrata, me retracto de mi oposicion al viaje.

Un Rey absoluto nunca pudo tener razon, aunque le llamara Europa el prudente.

Aplaudimos el viaje los demócratas.

¡Quién sabe!...

Post. data.—Se me olvidaba decir que nos quedamos con Tetuan: no lo creais aunque lo digan *La Epoca* y *La Correspondencia*, los dos periódicos mas respetables, por su formalidad, de toda la prensa española.

Otra idem.—Estamos en el mes de julio: en Loja pica el calor, segun dicen: un albeitar ha principiado á poner en ejecucion la pacífica democracia.

¿Si los herrará?

ORDEN PUBLICO.

Ayer por la tarde oimos varios rumores que aseguraban haberse alterado el órden público en un pueblo de Andalucía.

Por la noche llegó á nuestras manos *La Correspondencia*, y en ella encontramos la corroboracion de aquellos rumores en las siguientes líneas:

«Esta tarde se han recrudecido los rumores de próximos trastornos, pasándose á señalar que estos deben empezar por algun pueblo de Andalucía, donde desgraciadamente han hecho numerosos prosélitos las ideas democráticas. Tanto se afirma, que no nos atrevemos á contradecirlo.

Pero nosotros, que nunca hemos negado que se conspire por turbar el órden, estamos completamente tranquilos: porque si fuese cierto, segun cuentan, que se ha visto discurrir hácia este ú el otro punto algunos hombres con armas, como conocemos las medidas adoptadas por el gobierno, estamos seguros de que los revoltosos recibirán instantáneamente su terrible castigo.

Lo decimos con toda la sinceridad de nuestra alma: en el caso de que hubiese verdad en lo que se cuenta, deploramos solo la suerte que cabrá á los trastornadores.»

La *Gaceta* hoy no deja ya lugar á dudas, pues publica esta declaracion:

«El capitan general de Granada, en telegrama de las doce de la noche del próximo pasado mes, participa á este ministerio, con referencia á un parte del alcalde-corregidor de Loja, que en el cortijo de la Torre se habian sublevado como unos doscientos á trescientos republicanos, veinte de ellos montados, al mando de Rafael Perez, albeitar de la última de las ciudades citadas, y que la comunicacion telegráfica entre Granada y Loja habia sido interrumpida.

Se han adoptado apremiantes y enérgicas disposiciones para que los sublevados sean perseguidos sin descanso por las tropas del ejército y Guardia civil.

Por lo demas, en Granada, Málaga y toda la Península reina la mas completa tranquilidad.

Madrid 1.° de julio de 1861.»

Es, pues, indudable, por mas que hasta ahora afortunadamente no presente el suceso carácter ninguno de gravedad, que el partido republicano recurre á la violencia para imponerse al pais.

Siempre que esto ha ocurrido, nos hemos apresurado á colocarnos al lado del gobierno, olvidándolo todo ante el deber imprescindible de cooperar al mantenimiento del órden público.

La Correspondencia, en las líneas que ha publicado, hace una confesion que, por desgracia, está en la conciencia de todos, no participando, sin embargo, la generalidad de la tranquilidad con que el órgano semi-oficial está resuelto á esperar los frutos de la conspiracion para lanzar á España en nuevos trastornos.

Por esto creemos interpretar mejor el sentimiento del pueblo español, si apoyándonos en la declaracion hecha por la *Gaceta*, advertimos al gobierno de los peligros de que está amenazado, y inculcamos en su ánimo la necesidad apremiante de tomar prontas y enérgicas medidas para conjurarlos.

Gobernar es precaver.

Haya inflexibilidad contra los que se levantan haciendo armas contra el órden establecido; pero por Dios que se piense tambien en evitar las causas en las cuales toman origen los levantamientos de hoy y los que puedan ocurrir en lo sucesivo.

CUESTION DE PERSONAS.

Las cuestiones de personas, dice *La Iberia*, mas que otras de verdadera importancia para el pais, tienen el privilegio de producir algun ruido, preocupando el ánimo del gobierno unionista.

Ocúrresenos hacer esta reflexion, al ver que la prensa viene ocupándose estos dias de un hecho, sencillo en la apariencia, pero que parece encerrar algun misterio. ¿Cuál? Por nuestra parte confesamos que no le conocemos.

Hace unas semanas se dió órden al regimiento de Borbon para que saliese á la provincia de Toledo; á poco se le dió contra-órden; pasaron dias, se dejó de hablar sobre el particular, cuando hé aquí, que de pronto vuelve á darse órden de que salga dicho regimiento, diciéndose casi á la par, que su brigadier, el Sr. Caballero de Roda, habia pedido su cuartel. Acerca de esto último, las publicaciones ministeriales, ó callan, ó manifiestan sus dudas de costumbre por espacio de dos ó tres dias, hasta que *La Epoca* anuncia que dicho brigadier pasará á un mando importante en uno de los distritos militares.

Hasta aquí la historia; pero ¿ha concluido ya? Los que todo lo saben, ¿no nos esplicarán estas cosas? Porque hasta anteayer por la mañana, lo único de positivo que el público sabia, era que dicho jefe no continuaba mandando aquel cuerpo; pero llega la noche y sale *La Correspondencia* diciendo, que «el brigadier Caballero Roda, á quien, segun *La Epoca*, debia darse un mando militar en provincias, continuará al frente de su regimiento de Borbon.»—

No hay incidente, no hay noticia en que las publicaciones ministeriales no se pongan en contradiccion. Esto es ya un mal crónico.

Volvamos al asunto. *La España* hace suyas las palabras de *La Correspondencia*, y añade:

«Así es efectivamente, y este regimiento saldrá uno de estos dias para Toledo, en donde residirá la plana mayor, con el objeto de cubrir los destacamentos de la capitanía general de Castilla la Nueva: en su reemplazo regresan á Madrid el batallon de cazadores de Baza y otro del regimiento de América.

....

Segun nuestras noticias, que tal vez no sean las mas descaminadas, en toda esta mal llamada cuestion hay sobra de suspicacia de parte de la prensa que en ella se ha ocupado, y falta de buena inteligencia entre los que en ella hayan podido mediar. De todos modos, la divergencia, si es que ha existido, que lo dudamos, *ya no existe, y los lazos de obediencia y de cordialidad no se han quebrantado un momento entre las personas á quienes se ha considerado divididas por este insignificante asunto.*»

Pero el orígen, pregunta *La Iberia*, la causa verdadera de todo eso que *ya no existe*, ¿cuál es? Hemos subrayado las últimas palabras de *La España*, porque nos parecen sobrado significativas; si bien declaramos con ingenuidad, no acabamos de comprenderlas, ignorando, como ignoramos, los antecedentes. A la generalidad del público le sucede lo mismo ¿Por qué no hablan las publicaciones ministeriales, y dicen sin embajes ni misterios lo que ha habido?

AL GOBIERNO.

Hoy que tanto se habla de desamortizacion y se ponderan sus escelencias para el aumento de la riqueza pública; hoy en que, segun *La Epoca*, se trata de activar la venta de los últimos bienes del clero para entregar á la actividad y administracion particular los exiguos restos de la propiedad corporativa, seria de desear que el gobierno de S. M. fijase tambien su vista en el abandono en que están muchas parroquias, no solo por lo que toca al lastimoso estado de sus ornamentos y culto, sino tambien por la absoluta imposibilidad en que se encuentran muchos párrocos de atender á las mas urgentes necesidades de su ministerio.

No tenemos hoy espacio para demostrar el gran vacío que va abriendo en la vida religiosa de los pueblos, la supresion de las comunidades de presbíteros que auxiliaban á los párrocos en la administracion de Sacramentos, y solemnizaban majestuosamente las festividades de nuestra Religion, fomentando la moralidad pública; pero es demasiado cierto que este vacío existe, y que la Religion sufre por falta de medios y por la escasez de sus sagrados operarios.

No se nos oculta que á algunos párrocos se les ha concedido un coadjutor ó vicario, ínterin no se plantee el proyectado arreglo de parroquias; sin embargo, el número de auxiliares es muy limitado, y tan mezquinas son las asignaciones fijadas á esta clase de coadjutores que absolutamente no les sufragan; no ya para subsistir con decoro, pero ni siquiera para subsistir simplemente.

Escribimos esto teniendo á la vista una carta en que, despues de referirse su autor al coadjutor concedido al reverendo señor párroco de Perales de Tajuña con la estrecha dotacion de 2.500 rs., se nos manifiesta que en Almenar, parroquia mucho mas populosa de la diócesis de Lérida, solo satisface el gobierno al coadjutor concedido hace poco mas de un año la de 2,000 rs.

Esta cantidad no basta para la subsistencia de un sacerdote, ni para la de un simple individuo de la clase jornalera.

Si se quiere que florezca la religion por los medios, hasta hora empleados, se logrará hacer florecer lo contrario, á saber: el desprecio, la indiferencia y el escepticismo.

Reducir á la mendicidad al clero, y á la impiedad los pensamientos de los creyentes pueblos, esta es la gran empresa de los que impudentemente se titulan porta-estandartes de la civilizacion, propagadores de las luces, caudillos del progreso.

Los gobiernos que tengan conocimiento de sí mismos, si marchan por este camino son suicidas.

CUESTION MARROQUI.

Correspondencia.—«Las resoluciones tomadas respecto á Marruecos son consecuencia de una carta ó nota del Emperador en que protesta siempre de su deseo de conservar la paz y sus buenas relaciones con España; pero en que confiesa que por ahora no puede satisfacer la indemnizacion estipulada. Confesada por el deudor su impotencia para el pago, España se cree con derecho á disponer de la garantía.—

—Se han comunicado órdenes telegráficas á nuestro encargado de negocios en Tánger para que suspenda toda gestion de palabra ó por escrito sobre el cumplimiento del último tratado que celebramos con Marruecos

Ahora si los marroquíes quieren recobrar á Tetuan, si creen que pueden hacernos proposiciones tan ventajosas que consintamos trocar esta plaza por otra posesion mas importante en Africa, será el gobierno marroquí quien tendrá que enviar á Madrid sus embajadores.—

—Segun las noticias de *La Epoca*, España considerará á Tetuan como propiedad suya espirado que sea el plazo que ha dado al imperio de Marruecos; pero segun nuestras noticias positivas, indudabilísimas, España, que no habia dado plazo alguno al imperio de Marruecos, considera desde luego á Tetuan como suyo, y le defenderá contra cuantos quieran disputárselo.»—

El liberalismo en su mayoría combate la resolucion del gobierno. Por nuestra parte, distando muchísimo de creer que el gobierno tiene hoy ni ha tenido nunca una idea fija, respecto de Africa, opinamos que conservando hoy á Tetuan, hace lo que no puede menos de hacer.

EL PADRE SANTO.

Con gran satisfaccion hemos recibido el siguiente

Despacho telegráfico oficial, remitido de Roma la noche de 30 de Junio, y recibido en la Nunciatura Apostólica de esta corte la mañana de hoy.

«El Santo Padre sigue muy bien; el 28 y 29 celebró en la Basílica de San Pedro vísperas solemnes y Misa pontifical, segun acostumbra en la festividad del Príncipe de los Apóstoles.»

Madrid 1.° de julio de 1861.

El primer secretario.—Luis Palloti.

Tenemos á la vista un artículo de *La Epoca*, que es de los que ese periódico publica para hostilizar, sin saberlo, al gobierno de quien se llama intérprete.

Sirve de tema á *La Epoca* la nota que M. Thouvenell pasó al embajador de España en Turin.

Oigámosle:

Dice así:

«La España, fiel á las tradiciones europeas y católicas de 1848, de acuerdo con las protestas que en Villafranca, en Zurich y luego en setiembre último se hicieron por la Francia á los ojos del mundo, *representando intereses tan grandes como son los del catolicismo para una nacion que de católica se precia*, quiso cooperar en los esfuerzos que diversos gabinetes hacian entonces para dar una solucion favorable y conciliadora á la cuestion de la Santa Sede en sus relaciones con la Italia, protestando en todas sus notas, *á la vez que del profundo respeto que tributaba al Pontificado, de sus simpatías por la causa de la independencia y de la nacionalidad del pueblo itálico*, y no desconociendo jamás la necesidad de aquellas modificaciones que el trascurso del tiempo ó la série de los sucesos hubieran hecho indispensables en el derecho internacional y en las circunscripciones geográficas establecidas por tratados de que la España era garante en union de las demas naciones de Europa.»

O lo que es igual: la mano izquierda para Dios, y la derecha para el diablo.

Respeto profundo al Pontificado; esto por un lado; pero por otro, simpatías por la causa de la independencia y de la nacionalidad italiana.

Lo dicho: *La Epoca* es un periódico que consideramos mas dañoso que *La Discusion* y *El Pueblo*.

Repugna tanta falta de fe revestida con formas de tanta hipocresía.

¿Quién ha de creer en el respeto profundo que *La Epoca* muestra hácia el Pontificado, cuando á renglon seguido declara sus simpatías por una causa que entraña el ódio mas profundo para el Pontificado?

Contestando á las líneas en que vindicábamos la memoria de Fernando VII, ha dicho *La Iberia*:

—«*La Regeneracion* recuerda que Fernando VII es padre de doña Isabel II. Mas oportuno fuera no recordarlo. Seria injusto culpar á los hijos por las faltas de sus padres, y lo que hizo Fernando VII no puede desprestigiar á doña Isabel II, el pueblo lo demostró bien batiéndose por ella en la guerra civil, sin acordarse de que era hija del acérrimo enemigo de la libertad, del Rey que, debiéndolo todo á los liberales y á los enemigos de los franceses, merced á la ayuda de los franceses habia muerto absoluto. Pero á pesar de eso, el recordar con tanto empeño que doña Isabel II es hija de Fernando VII, como el recordar que es sobrina de D. Cárlos, prima de los pretendientes de la Rápita, y, en una palabra, que casi todos sus parientes se han mostrado enemigos de la libertad, ¿se cree que producirá el efecto que mas deben apetecer los monárquicos?»—

Por fortuna, esta vez no ha pasado desapercibido este *alarde* de la prensa ministerial, y despues de copiar ese párrafo del periódico *puro*, dice *La Epoca*.

—«La España entera hará justicia de la actitud en que se van colocando partidos que se llaman constitucionales.»—

Y el gobierno ¿no hará nada en vista de esa *actitud* que nosotros hace tiempo hemos hecho observar?

El dia 28 del pasado junio se ha verificado la vista de la denuncia de *La Iberia*, habiéndole impuesto el tribunal la multa de 40,000 rs.

Acerca de este acto, hé aquí lo que dice *La Epoca*:

—«Hoy se ha visto en la sala de discordias de la audiencia, donde se reune el tribunal de imprenta, una de las denuncias pendientes contra *La Iberia*. Como el defensor del artículo denunciado era el señor don Patricio de la Escosura, tan justamente reputado como elocuente orador, el gentío que acudió al tribunal ha sido estraordinario.

El Sr. Alvarez Bugallal ha sostenido la acusacion en un escelente discurso, y ha defendido el artículo en otro ardiente y apasionado, como todos los suyos, el ministro de la Gobernacion del bienio.

El orador progresista ha sido varias veces interrumpido en su peroracion, puramente política, por el señor presidente del tribunal. Una parte del público ha intentado asociarse con muestras de aprobacion á las ideas del Sr. Escosura, entre cuyos admiradores se veia á muchos eminentes amigos de la situacion política derrocada hoy hace precisamente siete años.

El artículo, objeto de la denuncia, se referia á las supuestas influencias que dominan á esta situacion.

En el consistorio que presidirá en Roma el dia 8 Su Santidad, es probable, segun dice *La Correspondencia*, que se conceda á la Iglesia de España el nombramiento de un nuevo Cardenal, mereciendo así á la Santa Sede el que haya tres españoles, gracia que no nos ha sido concedida en lo que va de siglo. No se sabe aun quien merecerá tan alta honra: hemos oido nombrar para ella al señor Arzobispo de Santiago.

«El decreto, dice *La Correspondencia*, declarando terminada la legislatura de 1860, aparecerá *fijamente* antes de que S. M. la Reina salga para Santander.»

Con mas seguridad no hablaria el mismo presidente del ministerio.

Hé aquí un programa de los trabajos á que se consagran los hombres que en la *oposicion* forman una de las ruedas principales de el sistema de que tan partidario es D. Leopoldo.

«Parece ser que los disidentes de la mayoría celebran frecuentes reuniones y se agitan mucho estos dias, con el objeto de estender la esfera de su accion política por medio de la prensa, tanto en Madrid y en las provincias, como en el estranjero. El viaje á Paris del Sr. Buñuelos, el del Sr. Galza da á Sevilla, y los de algunos otros diputados á diferentes puntos de España, tienen, segun dicen los mismos disidentes, relacion con dicho pensamiento. En cuanto á la prensa de Madrid despues de *El Reino*, que enarboló resueltamente la bandera de la disidencia con unos artículos, cuya redaccion encomendó al Sr. Pacheco, ha seguido el mismo camino *La Crónica de Ambos Mundos*, con otros que está ahora publicando y que se atribuyen al Sr. Salazar; y aun se añade siempre por los mismos disidentes, á quienes se lo hemos oido, que un periódico progresista marcará pronto su adhesion á los principios de esta fraccion política, publicando otra serie de artículos que uno de sus mas importantes hombres ha aceptado el encargo de escribir.»

PARTES Y NOTICIAS.

PIO IX.

Continúa el telégrafo prestándose á las maquinaciones revolucionarias.

Uno de los últimos telegramas, fechado en Roma, presenta al Papa desauciado por los médicos.

Ni el gobierno, ni la nunciatura, ni ninguna de las personas que podian tener noticia de este suceso, han recibido comunicacion alguna que la haga creible, y, por el contrario, hemos visto una carta de Roma, llegada por el último correo, en que se dice que el 29 Su Santidad, que se encontraba muy aliviado, debia celebrar de pontifical en la basílica de San Pedro.

De manera que resulta plenamente demostrado que, como hemos dicho, el telégrafo sigue siendo monopolizado por la revolucion, y sin que por mas que sea sencillísimo piense el gobierno en evitar el efecto que naturalmente producen en el pais cierta clase de noticias.

Esto no acertamos á esplicar, porque sucede así, pues teniendo una embajada en Roma, nada seria mas fácil que hacer publicar todos los dias en la *Gaceta* un despacho dando cuenta de la preciosa salud del Sumo Pontífice.

¿Por qué no accede el gobierno á este justo deseo?

No lo entendemos.

Los periódicos estranjeros publican ya la réplica del gobierno de Austria á la última nota de M. Thouvenell.

En cambio el gobierno español todavía no ha publicado el testo de su primera comunicacion al Emperador de Francia. ¡Y vivimos bajo un gobierno liberal!!

El Austria manifiesta confianza en los buenos deseos del gobierno frances, pero en la nota se lee este período:—«Yo no sé —(dice el ministro de Austria) si la palabra *regularizacion* puede interpretarse en el único que podemos concederle, á saber, el que se desprende del tratado de Zurick, único punto de partida legal para regularizar la situacion de la península.»—

El espíritu de todo este documento revela, á nuestro entender, el efecto que ya no pueden menos de producir las palabras de Napoleon III.

Los progresos en la hipocresía han llegado á su perfeccion, y los hipócritas solo pueden engañar á los imbéciles.

Un pueblo *libre* es Nápoles. Véase cómo se vive en él.

«Napoles 18.

En vano atormento mi imaginacion: no puedo conseguir encontrar un circunloquio bastante disfrazado, una perifrasis decente para hablaros de la última remesa de *libertades ó liberales* que acaba de hacernos el gobierno central á las provincias meridionales. Séame lícito decir que, sin duda, al gobierno de Victor Manuel le ha parecido que aquí las costumbres son susceptibles de un *gran perfeccionamiento*, y ha querido que lo reciban enviando unos cuantos cientos de *institutrices* convenientemente dotadas, con lo cual, ademas, se recogerá algo para el Tesoro.

Pero hablemos de la seguridad interior. En una palabra, se puede decir que tal seguridad no existe. Todos los dias, á la luz del sol, en Nápoles, lo mismo que en las provincias, se ataca, se hiere, se roba, se asesina, y la cosa ha llegado á ser tan frecuente, que ya no produce ninguna emocion.

Un médico del hospicio de los pobres, cuyas opiniones se sospecha son contrarias al poder actual, fue atacado el 6 en la calle de Foria al salir de su casa, recibiendo ocho puñaladas. Levantado como muerto, y vuelto á su casa, se ha curado casi por milagro; pero hé aquí que *La Democracia* del 15, con el mayor cinismo, se atreve á asumir para su partido la responsabilidad del asesinato, atreviéndose ademas á aconsejar al ministerio que destituya á ese médico, Mr. Fable, del puesto que hace muchos años ocupa honrosamente, porque dice es un reaccionario, «perseguido y herido por el partido liberal. (*Che del partito liberale fu nell' ultima reagione perseguitato e ferito gravenente.*)

«Pero generalmente el robo es la causa de estos crímenes, como que ahora la policía no tiene ojos sino para espiar á los partidos hostiles, ni brazos para otra cosa que para encarcelarles ó degollarles. Todo lo que no toca á la política, se halla completamente descuidado, y en todas partes la vida y la fortuna de los ciudadanos se hallan á la merced de los pillos con el feliz régimen de libertad que domina en estas provincias.

»Mil seiscientos hombres de la nueva policía de M. Faventa, que han costado mas de 700,000 ducados al Estado, solo sirven para pasearse con guantes blancos en la calle de Toledo, y en las mas principales, arreglando el paso de los coches ó espiando lo que hablan los transeuntes, sin acordarse para nada de los ladrones que ejercen públicamente su industria.

La aplicacion de la nueva ley votada recientemente por las Cámaras de Turin, llamando á las armas 30,000 hombres, va á empeorar todavia esta condicion. La mayor parte de los hombres á quienes toque la suerte de marchar, se negará á partir á la alta Italia, sirviendo á una bandera que consideran como enemiga, y para sustraerse á la conscripcion, ó bien, segun sus instintos, irán á aumentar las partidas realistas, ó bien con los garibaldinos disueltos emprenderán la carrera del crímen. La miseria, que aumenta todos los dias, contribuye á sostener tal estado de cosas. La confeccion de trajes militares para 100,000 hombres que procuraba medios á algunos millares de personas, ha concluido desde la anexion, y si ahora sale cierto, como se dice, que el gobierno piamontés quita á Nápoles la fabricacion de tabacos, perderán la subsistencia gran número de familias.

La partida del procurador, La Francesca, llevado á Milan á un puesto que no tiene ninguna influencia, ha sido considerada aquí como una venganza de compadres.

Aunque M. La Francesca pertenece al partido mas avanzado, habia dado algunas pruebas de honradez y de inteligencia, y, sobre todo, manifestaba no querer plegarse á las caprichosas insinuaciones del poder. En los procesos políticos que inventaba el comisario Spaventa, declaró con firmeza que debia recaer sobreseimiento, y que, por su parte, no tomaria ninguna en ellos. Esto ha bastado para que se decretara su traslacion.

Toda la buena voluntad del gobernador Pouza de San Martino para restablecer la conciliacion, fracasará: primero, porque aquí la dominacion piamontesa es insoportable, y luego, poque los demas hombres puestos al frente del pais son ineptos, malvados, aborrecidos por todo él. Hoy no tenemos aquí noticia alguna de las partidas realistas, pero lo que puedo decir es que el descontento público aumenta cada vez mas.

Los militares, aquellos mismos que han hecho la revolucion, maldicen su obra perversa. Hay, incontestablemente, un movimiento secreto, que marcha acorde, y que se halla sostenido por la fuerza de la opinion para preparar un cambio, es decir, una restauracion.

Que así lo cree todo el mundo, se descubre en la conducta de los mayores enemigos de la casa de Borbon. Unos de estos preguntan con insistencia si Francisco II está dispuesto á dar una amnistía general, en tanto que otros se van marchando prudentemente de Nápoles. Sobre esto no quiero dar mas detalles.

Otra medida se va á tomar para llenar el Tesoro. Susúrrase que se trata de formar causa al venerable Cardenal Arzobispo, y con tal motivo va á apoderarse el gobierno de los seis millones de bienes eclesiásticos que ya están secuestrados.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer contiene varios decretos de nombramientos y reales órdenes para la ejecucion del proyecto de direccion general del registro de la propiedad.

La de hoy convoca concurso para la provision de varias plazas de auxiliares en la misma.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia*.)

Cádiz 29.—El príncipe Napoleon y su esposa la princesa Matilde llegaron anoche á la Carraca. Hoy han visitado á Cádiz de rigoroso incógnito y han regresado al arsenal.

Lóndres 28.—Lord John Russell ha anunciado á la Cámara que el almirante que manda la estacion de América del Sur ha recibido órden de no reconocer la clausura de los puertos de la Nueva Confederacion de Granada.

Viena 28.—La *Gaceta oficial* desmiente la disolucion del cuerpo de ejército del duque de Módena.

Dicen de Atenas que el gobierno tiene todos los hilos de la conspiracion y que la inquietud ha desaparecido.

Turin 28.—Ricasoli ha presentado á las Cámaras las notas diplomáticas cambiadas entre Francia é Italia. Thouvenell dice en su nota que el Emperador Napoleon accede á los deseos de Victor Manuel reconociéndole como Rey de Italia; pero que el objeto principal de este reconocimiento es evitar conjeturas erróneas, y que por consiguiente no implica la aprobacion retrospectiva la política del gabinete de Turin ni mucho menos debe animarle á empresas capaces de comprometer la paz general. Francia continúa considerando la no intervencion como regla de la conducta de todas las potencias; pero declina la responsabilidad de todo proyecto de agresion. «Al anudar las relaciones oficiales, añade la nota, no tratamos de disminuir ni aminorar el calor de las protestas de Roma. Aunque reconocemos al Rey de Italia, continuaremos ocupando con nuestras tropas á Roma, hasta que garantías suficientes aseguren los intereses que las han llevado allí.»

Ricasoli en su contestacion empieza dando las gracias al Emperador por esta prueba manifiesta de su generosa benevolencia. Aprecia en su justo valor la franqueza del gobierno imperial como lo hubiera hecho el gran ciudadano, cuya muerte llora Italia. «Encargado de la presidencia del Consejo, añade, halla trazado mi programa por los recientes votos que en las cuestiones importantes he emitido al Parlamento. El Rey y sus ministros están convencidos de que organizando las fuerzas del pais y dando á Europa ejemplo de prudencia, salvaremos nuestros derechos sin agitaciones en Italia ni complicaciones en Europa. Nuestro deseo es devolver á Italia su gloriosa capital; pero sin quitar nada á la grandeza de la Iglesia ni á la independencia del jefe augusto de la religion católica.»

Ricasoli confia en que sin riesgo alguno podrán retirarse pronto de Roma las tropas francesas y concluye diciendo:

«Creemos de nuestro deber facilitar la solucion y esperamos que Francia prestará sus buenos oficios para que Roma acepte un arreglo feliz para el porvenir de la religion y la suerte de la Iglesia.»

Paris 28.—Continúa hoy el proceso Mirés que es objeto de todas las conversaciones.

Parece que Prusia y Rusia van á reconocer el reino de Italia.

Se desmiente la salida del gabinete del Sr. Schleirita, ministro del Esterior en Prusia.

La *Patrie* desmiente los rumores de que la respuesta dada por Victor Manuel al presidente de la diputacion romana, habia sido acordada con Francia.

El nuevo Sultan no ha variado en nada las medidas de su antecesor respecto á la organizacion de Siria.

Cádiz 29.—La Guardia civil ha capturado al hermano de Aguadulce. Se persigue á los ladrones de la cuadrilla en el término de Paterna, donde hicieron varios robos.

Algeciras 28.—A las nueve de ayer mañana el príncipe Napoleon desembarcó en la Aduana de riguroso incógnito, con seis personas de su comitiva. Hallándose en la Aduana el comandante en jefe del cuerpo de ocupacion le acompañó á Tetuan y á recorrer toda la plaza. El príncipe elogió mucho las tropas españolas que pudo ver. A la una del dia el mismo general Turon le dejó á bordo del vapor que hizo rumbo hácia Ceuta y Tánger.

San Fernando 29.—A las cuatro de la tarde de ayer llegó al arsenal el yacht que conducia al príncipe Napoleon y su esposa, y á las cinco quedaba el vapor

dentro de el dique para hacerle algunas reparaciones. El capitan general del departamento le ofreció sus respetos. Los príncipes decidieron permanecer á bordo. El yacht entró sin insignias y SS. AA. han decidido guardar el mas riguroso incógnito.

Turin 29.—El gobierno ha recibido aviso de que se proyecta atentar contra la vida de Garibaldi, y se han tomado medidas de precaucion en la isla de Caprera.

Se han descubierto en Nápoles comités realistas y se han hecho varias prisiones.

Constantinopla 29.—El Sultan ha hecho reformas económicas y ha mandado que las mujeres del haren que no tienen hijos se casen, y las que los tienen sean mantenidas convenientemente.

Los embajadores turcos en Paris y Lóndres, llenarán dobles funciones, representando á la Puerta en Madrid y Bruselas.

Pesth 29.—Reina inquietud porque se dice que el Emperador no recibirá la esposicion.

Viena 29.—Dice la *Gaceta* que las aserciones de los periódicos sobre la aceptacion de la esposicion húngara, carecen de certeza.

Berlin 29.—Manteuffell ha sido condenado á tres meses de arresto por el desafío. El mismo se ha presentado en el fuerte constituyéndose preso.

Lóndres 29.—Lord Wodosquie se ha lamentado en la Cámara de que las fronteras del territorio suizo no hayan sido reconocidas por todas las potencias, y que esta cuestion no se zanje solo porque algunas potencias se niegan á entrar en negociaciones. Lord John Russell contestó á un interpelante que lo sociedad garibaldina no tiene objeto revolucionario, sino el de adquirir fondos para auxiliar al gobierno italiano, y que el gobierno de la Reina ni aprueba tales sociedades ni puede intervenir en disolverlas.

Dicen de Nueva-York que ha habido un choque entre las tropas del Estado del Missouri y los federales, resultando 300 muertos de los primeros. El gobernador del Missouri se fugó.

Los periódicos de Nueva-York dicen que cuantos componian la tripulacion del corsario capturado deben ser ahorcados para que sirva de escarmiento.

Paris 29.—Hoy se habla del Congreso diplomático para arreglar la cuestion romana.

Se dice que Austria hará cuantas concesiones le permita la dignidad nacional para conservar la paz con Ungría.

No es cierto que el Emperador piense recibir mañana á la diputacion de Roma.

Como el folleto de Broghe no llegó á ver la luz pública, no continuará el proceso.

Fuad bajá ha formado con el concurso de los diferentes cheiks la lista de las personas mas notables para formar el Medgils, ó sea Consejo administrativo del Líbano.

(De *La Epoca*)

Paris 29.—Se asegura que este gobierno ha consultado á los de Madrid y Viena para el caso de que haya de designar próximamente sucesor al Santo Padre.

El gobierno de Austria se ha negado á ello, alegando que se reserva la libertad de accion en el asunto.

Roma 29.—La enfermedad del Santo Padre se ha agravado tanto que los médicos lo han desauciado.

Paris 29.—Ha sido absuelto Broglie.

Roma 28.—Se ha enviado á Paris la nota contestando á la notificacion del reconocimiento del Rey de Italia. En ella el Cardenal Antonelli hace importantísimas declaraciones sobre la firme resolucion de la Santa Sede de no abdicar el poder temporal que juzga inseparable de la independencia del Pontificado.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

La Visitacion de Nuestra Señora y San Oton.

Cuarenta Horas para mañana 2 de julio.—En las Salesas Reales (plaza de idem), donde se festeja solemnemente á Nuestra Señora en el misterio del dia con Misa mayor á las diez y panegírico que dirá D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde Completas y reserva.

En los mismos términos se celebra á la Visitacion de Nuestra Señora en el otro monasterio de las Salesas y en las Descalzas, donde predicará D. Joaquin Corral.

En San Antonio del Prado se hace funcion á la Vírgen de la Providencia, predicando por la mañana, D. Gregorio Montes, y por la tarde, D. Pedro García.

En los colegios de Escueslas Pias habrá Misa cantada á las diez.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Visitacion de María Santísima, con rito doble de segunda clase y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Proceso y San Martiniano.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia; la de la Providencia en Capuchinos ó la del Pópulo en San Justo.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 28.—Floja durante la última semana, y los valores, á mas de dar lugar á pocas operaciones, se cotizaron á mediados de semana con cierta depreciacion.

Varias son las causas á que puede atribuirse principalmente este estado; pero dos son las que figuran en primer término: una es el corte del cupon; otra es la alteracion del descuento; medida nueva que por primera vez aplica el Banco, á consecuencia de la crisis monetaria por que estamos pasando.

Hoy queda el consolidado á 50.

La diferida, con pocas operaciones, ha cerrado á 43,25.

En las subastas de fin de mes, el material del Tesoro preferente se amortizó desde 99,87 á 99,99, y el no preferente desde 89,40 á 89,91; la amortizable de 1.ª estuvo fuera de tipo, la de 2.ª se amortizó desde 16,90 á 16,72, y la esterior fuera de tipo. El personal desde 21,78 á 22,24.

El cambio sobre Lóndres se hace á 49,70 y sobre Paris á 5,19.

Barcelona 26 de junio.—Ha sido bastante flojo el aspecto que ha presentado el mercado: los cambios se han presentado siempre en descenso y las oscilaciones demuestran inseguridad de los fondos. El consolidado ha cerrado á 48,75, si bien habia anteriormente bajado hasta 48,65.

La diferida á 42.

El mercado de acciones se ha resentido bastante del estado general de la plaza, y las pocas operaciones que se han hecho se han llevado á cabo todas sin baja.

El Banco de Barcelona tenia enteramente nominal su curso; quedando su cambio de 88,50 á 88,75. La Catalana, á 80,50, y bajando hasta 79.

En ferro-carriles las operaciones han sido pocas y los cambios se sostienen con alguna flojedad, siendo todos ellos bastante nominales.

Las de Granollers de 96 á 96,50; las de Mataró con dinero á 96,75; las de Zaragoza, enero, á 92; las de mayo. á 91; las de setiembre, de 88,75 á 89, y las de Valencia á Almansa de 46 á 46,25.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 50 1/2 á 49 1/2.
Idem interior, 48 3/4 á 47 3/4.
Diferido convertido 43 á 42.
Pasivo sin interes, 16 3/4 á 16 3/4.
Crédito Moviliario, 467,50.
Mercantil española, 530 á 535.
Crédito en España, 300 á 257.
Zaragoza (acciones), 572,50 á 571,25.
Norte idem, 462,50 á 455.
Sevilla á Jerez, 498,75 á 495,.
Pamplona á Zaragoza, 415 á 420.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 455,50 á 442,50.
Valencia á Almansa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Visita de S. M. la Reina al templo de Atocha.—Ayer tarde se ha verificado la visita que la piadosa costumbre de nuestras Reinas ha dispuesto para el dia primero que salen de palacio despues de su alumbramiento; y en honor de la verdad diremos que jamás en dias semejantes se ha presentado la corte en público con mayor esplendor y decoro, lo que seguramente hace honor al caballerizo mayor de S. M. el Excmo. señor conde de Balazote.

A las cinco y cuarto de la tarde salió S. M. la Reina de su cámara precedida de los jefes de la casa y acompañada de su augusto esposo y real familia.

En la puerta del templo recibieron á S. M. los Prelados y la clerecía, y SS. MM. penetraron en la iglesia, alumbrada por millares de bugías, y en la que se encontraban ya todos los personajes convidados.

Colocados todos en sus puestos, se cantaron sucesivamente por los individuos de la real capilla un solemne *Te-Deum*, la *Salve* y la *Letania* á la Vírgen, y en seguida la régia comitiva se puso en marcha para palacio por la misma carrera que llevó al templo que se hallaba cubierta por las tropas libres de servicio.

Con este fausto motivo S. M. la Reina ha mandado entregar de su bolsillo particular 40,000 reales, que serán distribuidos para los pobres por las juntas parroquiales.

—

Grados.—El ilustrísimo señor decano de la facultad de Farmacia, ha conferido hoy la investidura de licenciado á los bachilleres D. Luis Elices y Rico, D. Manuel Martinez y García, don Angel Royo y Serrano, D. Enrique Iquino y Caballero, D. Antonio Peña y Villamarin, D. Juan Bautista Sanchez Ocaña, D. Donato Rodriguez de la Flor, D. Pablo Camacho y Algaba, D. Francisco Calvo y Sebastian, D. Luis Aner y Cantola, D. José Lopez Giron y Mora, D. Pablo López y Cortijo, D. Cárlos Riestra, y Hernando, D. Toribio Gonzalez Sarralde, D. Mariano Fernandez Gomez, don Gabriel Martinez Haidobro, D. Pascual Sevillano y Borges, D. Inocencio Revilla y Gomez, D. Melquiades Lopez Rezas, D. Manuel Ruiz y Berdugo, D. Luis Cañas y Velasco, D. Galo Mier y Bustamante, D. Gumersindo Ruiz Capillas, D. Cándido Azorin y Bello; á las doce de la mañana, en el salon de Actos de la indicada facultad, sita en la calle de la Farmacia, siendo su padrino el doctor D. Pedro Lletget.

—

Bajo la presidencia del señor duque de Abrantes, que posee estensos estados en la provincia de Cáceres, se ha celebrado una reunion de las mas notables personas de la misma, para tratar del proyecto del ferro-carril por Trujillo y Talavera.

—

El juzgado de Cogolludo, provincia de Guadalajara, ha sido trasladado á Tamajon.

EL PADRE SANTO.

Con gran satisfaccion hemos recibido el siguiente:

Despacho telegráfico oficial, remitido de Roma la noche del 30 de junio, y recibido en la nunciatura apostólica de esta corte la mañana de hoy:

«El Santo Padre sigue muy bien, el 28 y 29 celebró en la Basílica de San Pedro vísperas solemnes y Misa pontifical, segun acostumbra en la festividad del Principe de los Apóstoles.

Madrid 1.° de julio de 1861.

El primer secretario.—Luis Palloti.

TEATROS.

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las nueve de la noche—Gran funcion.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la REGENERACION á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 179.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21., Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre 44.—En los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25, un semestre, 50.

MARTES 2 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. V. G. .... 20 rs.
Doña Ezequiela Navarro, viuda de Aguirre 110
Un Estudiante .... 9 12 mrs.
F. G., soldado del regimiento infantería de Cantabria, Valladolid .... 10 rs

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Doña Ezequiela Navarro, viuda de Aguirre .... 20 rs.
Doña Manuela Carrera y Medina, Garganta del Villar .... 19 rs.

UNIDAD RELIGIOSA.

ARTÍCULO II.

Alguno habrá podido estrañar que con un epígrafe tan caracterizado de Religion, hayamos escrito sobre Napoleon III y su conducta política, juzgando que nos estralimitaba la pasion ó el sentimiento: sin embargo, ocurrimos á semejante estrañeza, diciendo que no creemos inocente de culpa anti religiosa la política que, despues de haber introducido la anarquía en Italia, ha herido en el ejercicio de sus principales atribuciones á la Iglesia, entregando las desorganizadas ciudades y campiñas á las corruptoras propagandas del protestantismo.

Diremos mas: hoy por hoy, creemos que mas daño está haciendo Napoleon III en Italia con todo su pomposo título de primogénito de la Iglesia, que la misma Inglaterra con su política francamente revolucionaria y con sus solapados misioneros.

Por consiguiente, estamos en nuestra cuestion, en nuestro deber y en nuestro derecho, al aconsejar, ó al menos al elevar nuestra voz ante el gobierno, para que por ningun lado se deje sorprender en sus relaciones con esas dos grandes potencias, que podrán jurarnos profundo respeto y amistad sincera, pero que no podrán jamás probarnos la verdadera realidad de sus palabras y el desinterés de sus hechos.

La unidad religiosa, primero y último baluarte de nuestra pasada grandeza, es la que, combatida con preferencia por todos los que hacen consistir la civilizacion en la pluralidad de creencias y en la anarquía de los espíritus y de los cuerpos, debe ser asimismo con preferencia sostenida por todos los que tengan la verdadera nocion de las cosas, y sepan llamarlas por sus verdaderos nombres.

No creemos que al gobierno se le oculten los lazos, groseros que la política fabril, y la legalizadora de los hechos consumados nos tienden, falsificando la verdad, llamando al bien mal, y barbarie y oscurantismo á la intolerancia del error y de sus incendiarias antorchas; pero ¿por qué no hemos de descubrir á la faz de la nacion las refinadas artes de nuestros afectados amigos? ¿Quién ha graduado de maestros de los pueblos y de defensores de la civilizacion á los redactores de la *Patrie*, á los de la *Saturday Rewieu* y á los mismos de *El Español de Ambos Mundos?*

Todos los dias estamos oyendo las *ductas* palabras de *prudencia* y *moderacion*, predicadas por los órganos de los atropelladores de la justicia, y quieren que reconozcamos los que la defendemos que nuestro grito dolorido es una espresion de imbecilidad, una inflamacion de impotente é insensata cólera.

Sin ser soberbios, rechazamos semejantes pretensiones, verdaderamente incalificables.

La prudencia y la moderacion no están sino en la boca de los que tienen el corazon á sueldo de quiméricas aspiraciones; la imprudencia y el desconcierto reinan en el fondo de sus obras.

De esta prudencia puramente de nombre, simplemente sonora, da una gráfica prueba de estar dotado *El Español de ambos mundos* cuando en su conformidad con el artículo de la *Saturday Rewieu*, alabando las llamadas *buenas disposiciones* del gobierno de España, aplaude la contestacion de Palmerston á Roberto Peel, acosando á este por sus intempestivas exigencias.

Véase cómo escribia el mismo 15 de junio:

«Las recientes interpelaciones y preguntas con que sir Roberto Peel ha acosado á las ministros en el Parlamento, dan una gran oportunidad á este correctivo, porque el interpelante, aplaudido y azuzado por los que están reñidos con toda prudencia, se halla en riesgo de incurrir, si no ha incurrido ya, en exageraciones que no harán provecho alguno á la causa que sostiene. Estamos persuadidos de la buena fe con que obra sir Roberto Peel; y, de acuerdo con todos los periódicos liberales de España, amigos y adversarios del actual gabinete, no vacilamos en declarar que simpatizamos con el objeto que se propone, como simpatizamos con todo lo que puede dar impulso á los progresos de la civilizacion, hacer desaparecer preocupaciones que no son de nuestro siglo, y que en todos los siglos han sido fatales á la humanidad, y establecer esa paz y esa armonía entre los hombres, que ha de ser uno de los mas fecundos resultados de la predicacion del Evangelio.»

Negar la templanza en la forma de este párrafo, seria negar la evidencia; pero afirmar la evidencia del fondo contenido en sus cláusulas, seria afirmar el absurdo.

Sin duda que sir Roberto Peel anduvo reñido con toda prudencia al interpelar en los términos que lo hizo á Palmerston; sin embargo, este y *El* (británico) *Español de ambos mundos* en coro, no han tenido la buena suerte de hacérsela propicia, el primero en su contestacion, el segundo en su artículo del citado 15 de junio. La prudencia empleada contra la verdad, la prudencia que consiste en darse un carácter de oráculo de sabiduría, y que luego se digna manifestar sus simpatías con el objeto que Peel se propone, á saber la tolerancia universal de cultos *haciendo desaparecer preocupaciones que ya no son de nuestro siglo, y que siempre han sido fatales á la humanidad* esa prudencia, repetimos, es bastarda, y como tal, no es virtud, sí crímen, porque se esmera en cubrir con coronas de palabras hermosas el sacrificio de las mas sublimes ideas, porque levanta y contrapone á la unidad santa de la verdad religiosa la anarquía de todas sus negaciones; el despotismo de todos los delirios.

No, no hay civilizacion donde se desconoce el valor y la dignidad de ciudadano, y se desconoce la naturaleza del ciudadano donde se vilipendia al hombre. Ahora bien: suponer la tolerancia ó la libertad de cultos como elemento de civilizacion, es suponer pluralidad de religiones verdaderas, pluralidad de verdades religiosas absolutas, y esta suposicion absurda en el terreno filosófico, es un sangriento ultraje al hombre en su carácter moral.

La verdad absoluta no es ni puede ser mas que una; el culto que el hombre la tribute no puede por consiguiente ser múltiple, desde el momento que la misma verdad lo ha prescrito y sancionado.

Terrible se levantará en este momento el libre exámen negándonos tal prescripcion y sancionamiento: sus iras sofísticas no nos amedrentan. El libre exámen todavía es un fantasma de la imaginacion de Lutero; ¿por qué habrian, pues, de afectarnos las bruscas gesticulaciones de un espectro que todavía no ha podido probarnos sino negativamente su existencia? ¿Qué es el libre exámen en materia de Religion?

Continuaremos nuestra tarea.

ORDEN PUBLICO.

Tenemos á la democracia convirtiendo su programa escrito en *hechos*. Y esos *hechos* el pais los vé tales cuales son, y en toda su deformidad. ¡Trastorno radical de los elementos sociales!!

Nuestros gobiernos liberales no han querido sofocar el gérmen de donde ha nacido ese partido, y hasta llegó á darse el escándalo de que todos, absolutamente todos los liberales, al dia siguiente de haberse pronunciado un célebre discurso en las últimas Córtes, se hicieran cómplices por el aplauso de la bandería democrática.

Nosotros hemos clamado sin cesar, pero nuestra voz se ha perdido en el vacío.

¡Cuánta responsabilidad que pudiera haberse eludido!!

Nuestros lectores van á leer las noticias que hay hasta el momento en que escribimos, relativas á la sublevacion de Loja.

La Epoca.—Anoche y esta mañana se han celebrado dos largos Consejos de ministros, con motivo de los sucesos de Andalucía.

La fragata *Concepcion* y un vapor de guerra han llegado á Málaga. Tranquilidad en todas las capitales de Andalucía, de las que, como en otro lugar decimos, marchan tropas contra los insurrectos republicanos que hoy ocupaban aun á Loja. Ni el mas pequeño destacamento de tropas ha faltado á sus deberes.—

—Segun los despachos telegráficos que recibimos á última hora de hoy, los insurgentes de Andalucía permanecen aislados en Loja, sin que su grito criminal haya encontrado eco en pueblo alguno de aquella comarca.—

La Correspondencia.—Dícese que para disimular á los ojos de las autoridades locales de los pueblos inmediatos á Loja la salida de los pueblos de algunos hombres armados, estos hicieron creer que se preparaban para un gran contrabando.

—El movimiento esclusivamente democrático que ha estallado en las cercanías de Loja venia preparándose unas veces con el carácter político, y otras con el de religioso protestante. Como en las noticias que se recibian se ha encontrado en mas de una ocasion que los mismos que eran señalados como conspiradores demócratas, aparecian luego como protestantes; de aquí el que el gobierno haya perseguido sin descanso á los asociados al parecer solo por motivos religiosos. Ahora verán los periódicos democráticos y el público la razon y la causa con que los agentes del gobierno hacian investigaciones y registros en las habitaciones de algunos individuos de ideas republicanas.

—Segun los despachos telegráficos recibidos hoy, el espíritu de todas las poblaciones de España en favor del órden no puede ser mas escelente. El ayuntamiento de Granada se ha apresurado á manifestar al gobierno de S. M. su indignacion por lo acaecido en los alrededores de Loja, y su decision de contribuir con cuantos recursos cuente colectiva é individualmente, para conservar la tranquilidad pública.

—El gobierno de S. M. ha recibido en diferentes ocasiones aviso de que los demócratas se organizaban en varios pueblos de Granada y de Málaga, sabia que podria llegar un momento en que estos trabajos llegaran al resultado que hoy tienen; hubiera podido evitarla atropellando la ley y deportando á las personas que la voz pública señalaba como fautores de motines; pero firme en la línea de conducta que se ha propuesto, y seguro de su fuerza, no ha querido traspasar los límites de la estricta legalidad; y siguiendo de cerca á los conspiradores, cae hoy sobre ellos apoyado en la ley, é inflexible contra aquellos que no han escuchado sus amistosos consejos.

—Las últimas noticias de Granada presentan á los demócratas de Loja cercados y aislados en dicha ciudad; y es de esperar que pronto, muy pronto, tengamos noticias de la completa desaparicion y de la captura de los alborotadores, cuyo castigo será terrible é inmediato.

—A las noticias anteriores, dice *Las Novedades*, podemos añadir que el gobierno ha tomado varias medidas, y entre ellas la de hacer salir ayer mismo de Madrid al gobernador militar, Sr. Serrano del Castillo, acompañado de algunos oficiales. En Manzanares le espera una silla de posta que le conducirá á Granada.

Tambien salió ayer para Málaga el diputado de la mayoría Sr. Loring.

La *Gaceta* por último publica lo siguiente:

—«Segun parte del capitan general de Granada, los sublevados entraron en Loja, donde no habia fuerza del ejército, y se ocupaban en hacer cortaduras en las calles.

Las tropas que deben operar contra aquellos se dirigen por diferentes puntos á dicha poblacion.

En los demas pueblos del distrito de Granada y en toda la Península reina la mas completa tranquilidad.»—

Ahora no queremos dejar de insertar el artículo que á estos deplorables acontecimientos dedica *El Diario Español*, periódico ministerial.

Dice así:

«Estos hechos no pueden ser aislados. Deben tener y tienen de seguro una causa comun. Su carácter es democrático, porque á nombre de esas ideas se consuman, y demócratas son sus inspiradores (recuérdese la parte que Cámara tuvo en lo de Arahal) y sus jefes, como el Perez de Loja. En la democracia debemos, pues, buscar el orígen de esos atentados; la causa de los efectos que produzcan, y de las víctimas que ocasionen.

No se nos arguya con que la democracia, tal como sus órganos pretestan difundirla, es una escuela pacífica que predica la virtud, el órden; porque todo el mundo ha podido ya conocer lo que se pretende con esa mistificacion.

El programa democrático está ya completo; la parte que los órganos de ese partido no insertaban á la cabeza de sus números, la han ofrecido sin gran trabajo los que se levantan contra la Reina y contra el órden establecido, proclamando la república social. No podia ser otra cosa. Adular á todas las pasiones del pueblo, infundirle ódio á todo lo que está por cima de él; calumniar á las clases elevadas, suponiéndolas representantes de privilegios que ya no existen; llevar el espíritu de denigracion á la historia falseándola; todo esto contribuye á persuadir al pueblo, de que ha sido siempre y es esclavo y víctima de

los poderosos; y que no tiene otro medio de salir de esa esclavitud que la rebelion.

Nada más natural tampoco que el pueblo saque deducciones comunistas de las doctrinas democráticas: estas le dicen que es soberano; que en él reside toda la virtud, la abnegacion, el valor y aun la inteligencia; que los que le digan lo contrario, le desprecian y le venden. ¿Cómo evitar que se crea despreciado y vendido, ni que, olvidando el fárrago filosófico con que visten á todas aquellas ideas, se fije en lo esencial, y aspire á ser de una vez y por la fuerza lo que se le dice que debe ser, y á indemnizarse de todo lo que por tanto tiempo le aseguran que le ha sido negado?

Pero no es solo esto. Mientras de esa manera se concitan todas las malas pasiones de ciertas clases del pueblo; mientras se recluta entre los holgazanes, los perdidos y los malévolos, pues los trabajadores honrados no suelen prestar oidos á esas predicaciones, una legion que en su dia pueda lanzarse al campo; se pone especial cuidado en embarazar por todos los medios la accion del gobierno, pintando todas las medidas preventivas que adopta como otras tantas trasgresiones de la ley, y llamándole déspota y tirano siempre que, sin traspasar sus atribuciones, juzga necesario tomar alguna precaucion. Al propio tiempo se hace de los demócratas perseguidos por haber faltado á las leyes otros tantos héroes; y si alguno de los que querian que se cortasen centenares de cabezas, muere en la demanda, se le llama mártir y se pide veneracion para su memoria.

En esta última parte, los demócratas han contado siempre con algunas fracciones del partido liberal, que, á trueque de hacer daño al gobierno, no han titubeado en cooperar á una empresa, cuya tendencia y cuyos resultados debieron prever.

En este estado de cosas, la posicion del gobierno era difícil. Desacreditada y calumniada su accion preventiva, no podia, sin embargo, renunciar á ella, esponiéndose, como se ha espuesto de buen grado, á que los demócratas y sus auxiliares le apellidasen reaccionario y tirano, pero seguro, en cambio, de que llegado el momento de la represion, se le llame cruel y sanguinario. Tales son las ventajas que reportan á la nacion la actitud y la conducta de la mayor parte de los diarios oposicionistas.

«El gobierno, con todo, no ha querido atender mas que al cumplimiento de su deber, y habia tomado varias medidas, desde que sospechó que se queria pasar de la propaganda filosófica-protestante, á la propaganda armada. Los revoltosos habrán sido muy pronto cercados, reducidos y castigados. *Esto es lo único que estaba en su mano.* Hecho esto, solo faltará que los causantes de nuevas víctimas, crean espiada su falta, haciendo de ellas nuevos mártires; y que, calificando de *asesinatos jurídicos* el castigo de los delincuentes, sigan concitando á la opinion contra el gobierno, cuando este quiera prevenir el mal, cuyo remedio es tan triste y doloroso.»

En este artículo vemos con gusto que el órgano del gobierno conoce á la democracia.

¿Seguiremos presenciando el espectáculo de ver al gobierno confesándose impotente para luchar con ella?

Oigáse ó no nuestra voz, nosotros tenemos que decir muy alto lo que ya hemos escrito ayer.

Gobernar es precaver.

¡Ay de las sociedades, donde los gobiernos son imprevisores!

ESCLAUSTRADOS.

Insertamos con gusto la siguiente atenta comunicacion y la circular que la acompaña:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En vista de lo mucho que V. ha trabajado en favor de los pobres esclaustrados no pensionados, me atrevo á suplicarle el nuevo favor de insertar la siguiente circular que esta comision ha dirigido á los que, unidos á ellos, han cooperado al buen éxito de nuestras gestiones, y á los que, sabiendo su domicilio, ha podido noticiar estas disposiciones del gobierno de S. M.

»Dando de nuevo las gracias, queda siempre de V. atento servidor y capellan.

HERMENEGILDO SANCHO.»

Comision representante de esclaustrados no ordenados in sacris á la supresion de los conventos.

Al fin, despues de penosas y continuadas gestiones durante tres años cerca de las Córtes y del gobierno de S. M., tenemos la satisfaccion de participar á nuestros cohermanos que han sido escuchadas nuestras súplicas; y si la comision, siempre incansable, no ha podido conseguir aun hoy que seamos nivelados en el percibo de la pension segun la edad, clase y categoría, á los que siempre la han percibido, se obtiene ya al menos, no solo el reconocimiento del derecho, sino tambien la entrada á la posesion legal y efectiva del cobro; circunstancias todas interesantes para las ventajas sucesivas. No ha contribuido poco á tan saludable objeto la prensa religiosa, y algun señor senador y diputados á Córtes, acompañados de las respectivas manifestaciones de esta comision, insertas en distintos periódicos; restándonos únicamente tributar gracias al Altísimo.

»En su consecuencia, sabemos que con fecha 30 de mayo último se ha pasado por el ministerio de Hacienda una real órden á la junta de clases pasivas, para que se formen y remitan, con toda la posible brevedad, los espedientes que, en solicitud de pension, promuevan los coristas y legos esclaustrados, girando esta á los señores gobernadores con fecha 7 del actual una instruccion, en virtud de la cual deben presentar los interesados los documentos justificativos siguientes:

1.° »Instancia dirigida á la espresada junta.

2.° »Certificacion del Prelado competente, sea regular ó diocesano, en que se acredite que los solicitantes pertenecieron en la clase que espresan á las comunidades suprimidas, y que habian pronunciado los votos religiosos; informando la contaduría si figuran los reclamantes en sus registros por los espresados conceptos.

3.° Justificacion que demuestre si desde el 15 de febrero último han obtenido colocacion, pension ó cargo alguno retribuido de los fondos del Estado, provinciales ó municipales, dada por el Prelado diocesano.

4.° Certificacion de existencia, espedida por las autoridades civil y eclesiástica del punto donde residan. Estos documentos deberán entregarse en las contadurías de las provincias donde fueron esclaustrados, ó al menos de donde residan; debiendo hallarse estendidos en papel del sello cuarto, á fin de que estas las remitan á la junta para su definitiva resolucion. Abrigamos la suma confianza que, así despachados, serán resueltos á la mayor brevedad por dicha corporacion con el mismo celo que lo ha verificado hasta ahora; siendo innecesario y perjudicial encomendar á agentes el activar el despacho del espediente en las citadas clases pasivas.

Hé aquí concluidos en gran parte nuestros deseos, pudiendo decir con noble orgullo los que han contribuido, aunque en pequeño número, que á aquel insignificante sacrificio es debido en gran parte la concesion de nuestro derecho.

Esta comision, en vista de todo esto, abundando en los sentimientos de gratitud y reconocimiento que son naturales, desearia publicar una sucinta memoria donde se repitan las razones de nuestra peticion, así como tambien la historia de cuanto se ha gestionado, consignando en ella, como un testimonio de eterna gratitud, los nombres de los Rdos. Prelados y distinguidas personas que la han auxiliado eficazmente. Para esto cuenta con la cooperacion de todos los que no hayan contribuido, y la acreditada actividad de los que, habiéndolo hecho, se interesen con aquellos para llevarlo á debido efecto.

»Madrid 10 de junio de 1861.—El presidente *Hermenegildo Sancho.—Fermin Sanchez*, vocal.—*Vicente Toledo*, id.—*Nicasio Perez*, id.—*Vicente Mercano*, vocal y vicesecretario.»

PIO IX.

Es indecible el júbilo con que ayer se recibió el telegrama de Roma, anunciando que la salud del Padre Santo era tan buena, que le habia permitido oficiar el 28 y el 29 en la Basílica de San Pedro.

Al ver rectificada de una manera tan esplícita las noticias malévolamente publicadas por los revolucionarios, naturalmente se llenaba de gozo el corazon de los buenos católicos, y á ninguno dejó de ocurrirle cuanta es la necesidad de acudir á Dios para darle gracias, y pedirle la conservacion de la preciosa vida del Gran Pontífice que gobierna á la Iglesia.

¿No lograremos que el gobierno acceda á lo que le hemos pedido, respecto á la insercion en la *Gaceta* de los despachos telegráficos?

CORREOS.

Segun hemos sabido, en una de las dependencias de Correos se ha sorprendido hace pocos dias á un cartero del correo interior, al que se le hallaron bastante número de cartas quitado el sello del franqueo. Parece que este dependiente se ocupaba en acrecer su sueldo con los sellos de las cartas que quitaba al trasladarlas de los buzones al correo central. Se le hallaron ademas de cartas inutilizadas hasta 32 sellos de á cuatro cuartos, procedentes de cartas.

Hé aquí una de las causas que influyen en el estravio de la correspondencia que con tanta frecuencia se nota.

Se ha cogido á uno de los estafadores.

Pero ¿seria el único dedicado á esta criminal industria?

Hemos sabido con satisfaccion que de todos los puntos de España se hacen numerosos pedidos de las *Confesiones de un clérigo liberal*, por D. Castor Compañía. A este propósito debemos añadir, competentemente autorizados por el autor, que los productos de la publicacion, una vez cubiertos los gastos de impresion, cuya nota se nos presentará uno de estos dias, están destinados á la suscricion para el Papa.

Desgraciadamente la edicion, como he cha sin mira alguna de ganancia pecuniaria, sino solo para satisfacer un deber de conciencia, se redujo al número de mil ejemplares. Escusamos, por lo demas, referir lo que á la malignidad se le ha podido ocurrir para desvirtuar el ejemplo de abnegacion dado por el Sr. Compañía, atribuyéndolo á deseos de progreso en la carrera eclesiástica. Basta enterarse por alto del sentido en que esta escrita la obra, para comprender que su autor se creaba, en la situacion actual, una dificultad que va para sus ascensos, si es que realmente los deseara.

Al presentarse ayer tarde á S. M. la comision del Congreso, para felicitarla por el nacimiento de la princesa doña Berenguela, el presidente dirigió á S. M. las siguientes palabras:

«Señora: El Congreso de los diputados cumple con un grato deber, viniendo á ofrecer á V. M. la felicitacion mas cumplida, con motivo de su feliz alumbramiento.

Y si lo ha hecho siempre con la lealtad propia de españoles, al ver una nueva prenda de union en el régio alcázar y un eslabon mas en la sucesion á la corona, con mayor efusion lo verifica en la ocasion presente, pues no parece sino que la Divina Providencia se ha apresurado á borrar la impresion que un duro amago habia dejado en el corazon de la madre y de la Reina.

Todo concurre, señora, á inspirar á la nacion las mas halagüeñas esperanzas, al verse regida por V. M. bajo la égida tutelar de las leyes. Ya fué de buen auspicio que recibiera en la fuente de la vida el nombre de Isabel. El del Sermo. señor príncipe de Asturias recuerda una série no interrumpida de esclarecidos monarcas; y entre los que ha recibido la recien nacida infanta, se halla el de una insigne Reina, predecesora de V. M., que tuvo la inefable dicha de dejar el cetro á quien reunió en su frente tres coronas: la de monarca, la de conquistador y la del cielo.»

Con gusto nos ocupamos hoy, no habiéndonos sido posible verificarlo antes del majestuoso acto verificado el 27 del pasado junio en el salon de grados de la Universidad Central. Amigos de tributar nuestro homenaje al mérito y á la ciencia, vamos á trascribir la reseña que en términos muy dignos ha hecho de la colacion de investiduras *El Diario Español*:

—«Instalado el claustro con asistencia de numerosos doctores de distintas facultades y con una concurrencia que no podia contener el salon, y que inundaba las galerías esteriores, se dió principio por la presentacion de los candidatos que hizo el distinguido y eminente doctor y catedrático don Benito Gutierrez: su discurso es uno de los mas lucidos que hemos escuchado, y solo reproduciéndolo íntegro, podria formarse idea de su mérito literario y de su oportuna aplicacion al caso; giros filosóficos elevados, figuras retóricas sorprendentes, delicados rasgos de ingenio, reseñas hábiles de los méritos de los graduados y otras muchas bellezas, pudimos admirar en su magnífica peroracion. Despues leyó el discurso científico, propio de estos actos, el doctor en teología D. Juan Grau, y tanto por su entonacion, como por la seguridad y elevacion de las doctrinas, superó las esperanzas del auditorio.

Recibidas las investiduras tomó la palabra para dar las gracias al claustro, en nombre de todos D. Pedro Carrascosa, quien con acento conmovido, pausada entonacion y verdadero sentimiento, interpretó las generales emociones de tal momento, logrando conmover visiblemente á la escogida concurrencia, entre la que pudimos distinguir á la señora duquesa de Salinas y señoritas y señoras de Fuente Andrés, de Larios, de Carrascosa, de Zurbano, de Enriquez, de Pulido, de Baldelomar, de Benavides, de Merlo, Salazar, de Brijan y otras muchas que sentimos no recordar; y entre los caballeros, al Excmo é Ilmo. señor Obispo de Murcia, al hijo del señor conde de Zaldibar. Excmo. señor senador Tejada y otras muchas personas ventajosamente consideradas en el foro y en las letras.»—

La familia neo-democrática de Zaragoza se halla revuelta. Tirios y troyanos se dan cada linternazo que tiembla el orbe.

El Sr. Soler (el comunicante de *La Discusion*), apostrofa á sus *fraternales igualdades* enarbolando el garrote democrático en los siguientes términos.

—«Vosotros, pasteleres, dispuestos á servir á Dios y al diablo...»—

Coro de... sanscullot (en el mas bello desórden):—«¡Nosotros pasteleros!...»—

¡Hurra, cosacos del Danubio, hurra!
España os brinda espléndido festin,
Sangrienta charca...............

El Sr. Soler (todo demudado en fuerza del mucho ánimo que le inspira el canto guerrero de sus correligionarios). —«No aludo á vosotros, queridos hermanos, los libres, los demócratas, los buenos ciudadanos no pueden descender jamás á pasteleros de oficio... (rumores). Una vez: ni de carrera. Otra: ni hacemos ojaldres. (Desórden y confusion completos.)

(Momentos de pausa.)

El tribuno aguarda á que se restablezca la calma, y prosigue:—«Hermanos, la libertad, la igualdad, la sensibilidad, la inflexibilidad, la benignidad, y la autonomovilidad de *nuestro partido* son ineludibles. En su consecuencia declaro reo al que no piense como nosotros, y arrojo á su cara todos nuestros insultos, para que el mas miserable de vosotros, de vosotros los miserables entre los miserables, los parias de todos los pueblos, pueda en su dia alegar derechos al disfrute de un pedacito de turron democrático en el festin de la libertad.»—

(Coro de demócratas inconvictes) ¡Fuera! Fuera!

La Discusion empuñando la batuta:

—«Silencio, demócratas. *Toos semos unos.*»—

¡Hurra, cosacos del Danubio, hurra!
España os brinda espléndido festin,
Sangrienta charca...............

¡Horror, horror! El canto se pierde en lontananza arrastrado en alas de una suave brisa.

PARTES Y NOTICIAS.

La nota que hace pocos dias dirigió M. Thouvenell á los embajadores de España y Austria, con motivo de las gestiones hechas por sus respectivos gobiernos para la conservacion del poder temporal del Papa, ha recibido ya, segun apuntamos ayer á nuestros lectores, una contestacion del conde de Rechberg, ministro de Negocios estranjeros del Emperador Francisco José.

La segunda nota austriaca está redactada en términos muy mesurados, abundando en espresiones muy atentas y finas para el gobierno de S. M. I. Napoleon III.

Observamos que la literatura diplomática va adoptando cierto estilo asiático muy contrastante con la precision y laconismo de lenguaje con que en otras ocasiones han procedido los *gloriosos* padres conscriptos de la civilizacion moderna.

Rechberg, parece que hasta cierto punto imita las famosas elucubraciones que con el título de *Napoleon III y la Italia*, *El Papa y el Congreso*, *Francia*, *Roma é Italia* salieron á luz en el vecino imperio, trazando cada una las gradaciones de la *sabiduría* imperial francesa. Sin embargo, á la vuelta de plácemes y consonancias el ministro austriaco hace entender al *armonioso* ministro Thouvenell, que

anduvo muy afinado en alguna de las cavatinas de su última partitura.

Al ministro de Francisco José le gustan mucho los buenos deseos que el Emperador de los franceses manifiesta en favor del poder temporal del Papa; pero también le agrada añadir, con permiso del respeto imperial de Napoleon al Pontífice, do, que *la solucion definitiva* de la cuestion romana no puede hallarse, sin partir del principio de que se ha de conservar *en toda su integridad* la soberanía temporal del Pontífice.

Todavía Rechberg ha encontrado otra observacion que hacer á la *filosófica* diplomacia de la nota de Thouvenell, y consiste aquella en que el art. 19 del tratado de Zurich se atraviesa horizontalmente entre el mamarracho geográfico llamado reino de Italia, y el reconocimiento oficial que de su correcto dibujo jurídico acaban de promulgar los diarios de Napoleon III.

No sabemos qué es lo que parecerán á los *sabios* fabricantes de derechos estas *observaciones* razonadas; pero de seguro que nadie negará á Rechberg mirada escrutadora.

La nuestra, aunque *nea*, acaba en este momento de dar media vuelta hácia la derecha. Queremos decir que la hemos dirigido á acariciar los orientales minaretes de Constantinopla.

Ya nadie se acuerda en la ex Bizancio de Abdul-Medjid.

La muerte, la negra y ensordecedora muerte que ha apagado su vida, va tambien apagando en los osmanlis su memoria. En cambio un nuevo astro muslímico se ha levantado á brillar en el cielo islamita Abdul-Aziz.

Moro de ley, tradicionalista enérgico, resuelto sostenedor de los antiguos dogmas formulados en el *No hay mas Dios que Dios y Mahoma es su profeta*, sostenidos en toda la tierra ocupada por la dialéctica del alfange; á pesar de todo esto, dícese que Inglaterra está dispuesta á sostener á este *civilizador* en sus fervorosos pensamientos.

La Rusia, potencia cismática, vá á encontrarse frente á frente de la diplomacia protestante. No hay que hacerse ilusiones, la pérfida política preparará graves conflictos, y tal vez nuevos espectáculos de sangre cristiana.

En Nápoles continúan los choques entre los *libertadores* piamonteses y los *libertados* napolitanos. Chiavone parece que se empeña muy sériamente en desairar las finezas y galanterías de las columnas sardas. Ricasoli en Turin ha obtenido un triunfo electoral que podria proporcionarle el título de *diputado del desprecio*. Piombino el transfuga romano, ha obtenido tres votos, magnífico prémio dado á la ambicion de los desleales.

Parece que se espera en Roma al general Lamoriciere.

La Correspondencia dice que las noticias que tiene de Lisboa no dejan duda alguna de que de un momento á otro entrará en el ministerio el duque de Saldaña. La influencia inglesa es decisiva en Portugal. Se camina decididamente al protestantismo.

La prensa estranjera publica la protesta del Rey Francisco II contra la unificacion de la deuda de los diversos Estados de Italia votada ya por el Parlamento de Turin. En esta protesta, que lleva la fecha del 10 de junio, se lee lo siguiente:

—«Si esta fusion puede convenir al Piamonte para restablecer en cierto modo el crédito perdido de su hacienda, el reino de las Dos Sicilias no puede sobrellevar el peso de los desaciertos financieros en los que no han tenido parte y de los que son sufrirán víctimas. La deuda pública de las Dos-Sicilias con nueve millones de habitantes no es mas que la tercera parte de la deuda pública del Piamonte, que no llega á ocho millones de habitantes, inclusa la Lombardía. Por lo tanto, los primeros pagan á sus acreedores la tercera parte de lo que pagan los segundos. Al asimilarlos se abruma á los napolitanos y sicilianos con los impuestos que pesan sobre los piamonteses y los lombardos, y si, prescindiendo de la poblacion, se tiene en cuenta la riqueza del territorio, la injusticia de las medidas propuestas es mas escandalosa y visible.

Siempre pensando en el bienestar de sus súbditos, S. M. nuestro Rey tiene el deber de protestar de antemano contra este nuevo proyecto de despojo, y os encarga que declareis formalmente al gabinete acerca del cual estais acreditado, que S. M. no reconocerá, por lo que respecta al reino de las Dos-Sicilias, las consecuencias de esta pretendida fusion, y que advirtais á los tenedores de títulos de la renta napolitana y siciliana, residentes en el estranjero como el gobierno lo avisa á los residentes en Nápoles y la Sicilia, la necesidad de que tomen precauciones para salvar su derecho en lo porvenir, cualquiera que posea títulos de nuestras rentas de Nápoles y de Sicilia, conservando un duplicado y autenticándolo segun las leyes del pais en que resida, del mejor modo posible. Este duplicado podrá servir de título en mejores tiempos.»—

En Nápoles, segun la *Patrie*, periódico nada sospechoso, la situacion, por mas que digan lo contrario los telegramas de Turin, nada ha mejorado. Todos los dias las tropas estranjeras dispersan á los insurgentes; pero todos los dias se rehacen estos. A cada instante los rumores de insurrecciones, de desembarcos y desangrientos combates, vienen á sobrecojer al público, y á paralizar los negocios, así en la capital como en todo el reino. La situacion, añade la *Patrie*, es mas grave de lo que generalmente se piensa.

De *La Epoca* tomamos lo siguiente:

«Una correspondencia de Granada, fecha 22 del actual, da algunas noticias sobre las actuaciones de las causas que se siguen en aquella capital con motivo de la llamada cuestion religiosa. Aparece de ellas que los encausados tenian juntas é iglesias constituidas en diferentes puntos de España, dependientes de la directiva establecida en Gibraltar, en la que el jefe de los españoles reformados aparece ser un D. Francisco de Paula Ruet, cuya junta, como las demas que han podido organizarse, tenia por fin el establecimiento de ellas en todo el territorio español; y así una de las primeras obligaciones de los asociados era adquirir prosélitos por medio de las misiones y trabajos periódicos que habian de prestar.»

Los acusados están sometidos al fallo de los tribunales; estos, en sus procedimientos, tienen trámites fijos y precisos, sabidos de todos, en los que se da audiencia y medios públicos de defensa y prueba á los reos.»

¡Y luego dirán que la cosa no marcha!

¡Y luego los neo demócratas pondrán el grito en el cielo con motivo de... la seguridad individual, de la tolerancia religiosa... etc., etc.!

¡Bravo! ¡Bravísimo!

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Búrgos, con fecha 1.° de junio último, convoca á concurso, que se ha de celebrar en los dias 29 y 30 del próximo agosto, para la provision de los curatos vacantes en el arcedianato de Briviesca, que á continuacion se espresan:

Curatos de segundo ascenso.—Uno, Quintanilla de San García.

De primer ascenso.—Dos, Revillarruz; 3, Villaldemiro, Santiago Apóstol.

De entrada.—Cuatro, Barruelo de los Carabeos; 5, Berzosa de Bureva; 6, Bricia y anejo; 7, Loma de Montija; 8, Quintana de los Prados; 9, Santo Domingo de Silos; 10 Villacantid; 11. Zuñeda.

Rurales de 1.ª clase.—12, Argüeso; 13, Bañuelos del Rudron; 14, Cuena; 15, Cueva de Sotoscueva y anejo; 16, Hormazas, Barrio la Parte: 17, Hormiguera; 18, Quintanillas de Valdeprado (Las); 19 Riocerezo, San Juan Bautista; 20, Villabal.

Rurales de 2.ª clase.—21, Acebedo; 22, Aguilera (La); 23, Allen del Hoyo; 24, Aostri; 25, Arlanza, 26, Barriolucio; 27, Bascones del Agua; 28. Bascuñuelos; 29, Candepajares; 30, Castrillo del Val, San Juan Bautista: 31, Ceniceros; 32, Cilleperiata de Arriba; 33, Cubillo del César; 34. Escuderos de Valdelucio; 35. Espinosa de los Monteros, San Nicolás: 36, Fuencaliente de Puerta; 37, Hontoria de Cerrato; 38. Hoyos de Valdeprado; 39, Hozalia, 40, Hoz de Valderejo (La); 41, Lechedo de Cuestaúrria y anejo; 42. Mahave, Santa María; 43. Melgosa de Villadiego; 44, Montecillo de Ebro; 45, Moral (El); 46, Mudobal de Valdemanzanedo; 47, Nocedo; 48, Pelilla, 49, Peraperti; 50, Pereda de Bedon; 51, Pinilla de Arlanza; 52, Quintanilla del Pino; 53, Quintanilla de Au; 54, Quintanillas de Búrgos (Las), La Espectacion de Nuestra Señora; 55. Rosales; 56, Rucandio de Bricia; 57, San Cebrian de Buenamadre; 58, San Miguel de Relloso; 59, San Quirce; 60, Servillejas; 61, Talamillo; 62, Torrecitores del Enebral; 63, Tubilla del Agua, San Miguel; 64, Valcárceres (Los), la Santa Cruz; 65, Valderias y anejo; 66, Valtierra de Albacastro; 67, Valverde de Miranda; 68, Vallejo de Sotoscueva; 69, Ventosa de Miranda; 70, Villalmóndar; 71, Villaverde de Peñaorada, San Martin.

Los opositores comparecerán por sí ó por medio de procurador, en la secretaría de cámara de S. E. I. durante el improrogable término de sesenta dias, debiendo presentar la correspondiente solicitud, fe de bautismo, títulos de órdenes y demas documentos necesarios.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene un real decreto para regularizar el servicio hipotecario, dictando varias reglas acerca de las licencias, separacion, suspension, traslacion y derechos pasivos de los registradores de la propiedad.

Las licencias se concederán siempre á causa de algun motivo grave, dirigiendo las solicitudes al regente por conducto del juez de primera instancia.

Los registradores serán separados por haber sido condenados á indemnizacion de daños y perjuicios por faltas ó errores, por haber sido multados disciplinariamente tres veces sucesivas, por haber sido condenado en juicio, por haberse presentado en quiebra, etc., etc.

Serán jubilados á los sesenta años de edad cuando se imposibilitaren para el desempeño de su cargo por enfermedad, y lo serán necesariamente cuando cumplan los setenta años, dirigiendo al efecto sus solicitudes al gobierno por conducto del juez del partido, del regente y de la direccion, acompañadas de la fe de bautismo, ó de la certificacion facultativa competente.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Epoca*.)

Paris 1.°—Se asegura que la respuesta del gobierno austriaco al despacho de Thouvenell sobre la conducta de las naciones católicas, respecto á la cuestion romana, ha producido viva irritacion en el gabinete de la Tullerías.

Viena 1.°—Las cuestiones de nacionalidad han producido tantas desavenencias, que se habla de desafíos entre diputados alemanes y húngaros.

Turin 1.°—Han circulado con profusion en Nápoles proclamas en sentido borbónico suscritas por el general Bosco.

(De *La Correspondencia*.)

Cádiz 1.°—Sale para las Antillas el vapor-correo *Ter* conduciendo 54 pasajeros y la correspondencia.

Quedaron reparados completamente el miércoles el *Isabel II* y el *Alerta*. Ambos buques volvieron á incorporarse en la escuadra.

Viena 1.°—El Emperador se ha negado á recibir el mensaje de la Dieta y los presidentes de esta han vuelto á Pesth. Hoy se celebrará una sesion importante y si la Dieta no modifica el mensaje, será disuelta.

Paris 1.°—Noticias de Zara del 29, anuncian que varios navios turcos han bombardeado á Spizza,

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

En todo el Occidente de Europa, el estado de los campos ofrece probabilidades de un año mediano en cereales.

En la Argelia, se ha dado ya principio á las faenas de la recoleccion, con buenos resultados, y en el Oriente, todas las apariencias son hasta ahora de una cosecha magnífica; pero en algunos puntos hay temores de langosta, especialmente en la Moldavia y la Besarabia.

En los Estados Unidos, no se habla aun de cosecha.

La actividad comercial ha disminuido, y los precios corrientes de los granos y harinas han sufrido baja en todas partes.

Los aceites de olivo siguen en la misma situacion hoy.

En cuanto á lanas, el esquileo pendiente va dando muy buenos resultados en toda Europa. Las nuevas son de mejor calidad que las del año anterior, mas blancas y mas descargadas. Con motivo de la mucha demanda, á medida que se presentan en los mercados, encuentran fácil colocacion á buenos precios.

Con respecto á vinos, en todos los puntos del continente europeo, dedicados á la viticultura, las cepas han cargado mucho.

Paris 19 de junio—Trigos superiores: de 52 26 á 52,89 rs. las 90 libras; id 1.ª de 49,72 á 51 idem, idem; id. 2.ª de 48,46 á 49,09 id.; id 3.ª de 45,94 á 47,83 id. id.

Marsella 15 de junio.—Trigos disponibles. Africa duro, á 42,82 rs. las 90 libras; Marianópoli á 45 id. id.

Aceites de olivo disponibles para fábricas. De Tunez, á 110,95 fr., 51,63 rs. arroba.

Argel 13 de junio.—La cosecha será muy buena en esta provincia y en la de Constantina: trigos disponibles; duros, de 38,03 á 41.34 rs. las 90 libras; harinas, de 15.74 á 16,16 rs. arroba.

Lóndres 18 de junio.—Trigos: del pais, blancos y rojos, de 28.64 á 60,10 rs. fanega; franceses idem id. de 46,96 á 54.87 id. id.: Dantzig, Koenigsberg y Rostock de 46,96 á 64,50 id. id.: Venecia de 44,24 á 47,55 id. id.; cebada de 21.62 á 27,76 reales fanega.

Harinas del pais superiores, de 18.87 á 22,58 reales arroba; id regulares, de 15,59 á 18,46 idem idem; id. de España, de 18.06 á 18,87 id. id.; idem de América, de 13,54 á 15,47 id. id.

Aceites de olivo: Gallipoli, de 54.53 á 56,60 reales arroba; España, de 54,53 á 58 59 id. id.

Vinos: Jerez muy superior, de 70 á 80 libras esterlinas bota 6 462 á 7.388 rs. vn.; id. 1.ª, de 50 á 60 id. id., 4,600 id.; id. 2.ª y 3.ª, de 35 á 45 idem idem, 3 220 á 4 140 id.; id comun, de 20 á 30 idem id, 1,940 á 2,760 id. id.

MERCADOS NACIONALES.

Pocas son las noticias que hemos recibido sobre la situacion de los mercados en la última semana. Aunque los resultados de la próxima cosecha ni se conocen ni pueden ser conocidos todavía, esta se presenta bajo magníficos auspicios en los ricos campos de las Castillas, por mas que en alguno que otro punto algun retardo en las lluvias al llegar la época de la granazon, ó algun dia de frio intempestivo, hayan causado pequeños daños, que significarán muy poco ante lo abundante que promete ser la recoleccion. En las provincias meridionales, las copiosas aguas primaverales han venido á reparar el daño que se temia, á consecuencia de lo escasas y tardías que fueron las lluvias en otoño. En Cataluña, generalmente hablando, es bastante abundante.

A consecuencia de esto, los granos han bajado algo en Castilla, pagándose de 39 á 40 rs. fanega los de primera calidad; los inferiores á 36; el morcajo á 33; los centenos á 25, y á 26 la cebada.

La concurrencia á los mercados, solo regular, y las compras sostenidas, á 18 rs. y á 17 7,8 otras buenas, todas disponibles.

En Alicante los azúcares quedan encalmados con bastantes existencias.

Han llegado algunos cargamentos, pero de poca importancia, y si se ha hecho alguna operacion debe haber sido á precios reservados por lo que nada podemos decir sobre ellos. En cacaos, el cubeño es el que mas fácil colocacion encuentran y á buen precio, y del caracas á pesar que hay bastante existencias, se mantienen firmes desde 8 1,2 á 9 1,2 rs. segun clases, y si lo hubiera del superior se pagaria bien. El Guayaquil, á 3 5,8 reales, sin operaciones. Los cafés escasísimos, y una pequeña partidita de Puerto-Rico, se ha realizado á 21 1,2 duros el quintal.

El mercado de Barcelona continúa siendo bastante satisfactorio por lo que respecta á los algodones, azúcares, cafés, trigos, y harinas, pues se presentan todos ellos con precios bastante bien sostenidos y con ventas regulares, así para el consumo como por especulacion. En cambio, continúa dominando la calma y sin ventas, y con precios flojos en los aguardientes de caña, aceites, cacaos, cueros, ceras y algun otro de menor interes.

Los azúcares bien sostenidos.

Bilbao.—Trigo bueno 50 á 52 rs. fanega vizcaina; id. mediano 48 á 50 id. id.; maiz 38 á 39; alubia blanca 60; id., roja 76.

Cartagena.—Garbanzos, de 41 á 44 rs. arb.; judías, de 18 á 23 rs. id.; arroz, de 26 á 28 rs. id.; patatas, á 5 1,2 rs. id.; jabon, de 35 á 44 rs.; algarrobas, de 5 1,2 á 00 rs. id.; cebada, de 23 á 25 reales fanega; trigo, de 58 á 62 rs. id.; tremés, de 56 á 62; tocino, á 80 rs arb.; jamon, de 100 á 110 rs. id.; aceite, de 62 á 63 rs. id.; vino, de 28 á 30 rs. id.; vinagre, de 19 á 25 rs. id.; harina, de 15 á 25 rs. id.

Cádiz 24.—Aceite de olivo, de 49 á 50 rs. arroba en el muelle: abunda; aceitunas, de 26 á 27 reales barril de arroba en bahía; arroz de dos pasadas, de 27 á 28 rs. arroba en almacen, en demanda y sin existencias; id. de tres id., de 30 á 31 id. id.; id. de florete, de 33 á 34 id. id.; cebada, de 30 á 31 rs. fanega en bahía: nominal; frijoles de Galicia, de 14 á 14 1,2 rs. arroba en almacen: idem; garbanzos, segun clase, de 90 á 140 rs. fanega en almacen; harina de Santander, de 1.ª, de 21 1,2 á 24 3,4 rs. arroba en depósito; existencias regulares; id. de 2.ª, de 20 á 20 1,4 id. id.; maiz, de 44 á 46 rs. fanega en bahía: no hay; trigo de Jerez, de 59 á 62 rs. fanega en id.; carne de carnero, á 42 cuartos libra de 32 onzas al público; id. de buey y vaca, de 29 á 34 id. id.; id. de añejos, de 36 á 37; id. de ternera, de 35 á 40 id. id.

Málaga.—Trigo, segun clase, de 53 á 68 rs. fanega; cebada, de 32 á 38; maiz del pais, de 50 á 51; habas mazaganas, de 34 á 36; id. menudas, de 40 á 41; garbanzos, de 70 á 110; alpiste, de 52 á 60; aceite, de 46 á 46 1,2 rs. arroba.

Medina del Campo y Rioseco 41 rs. las 94 libras; Valladolid, 42 á 42 1,2 id.; Capillas, 41; Fuentes, 41 1,2 sin peso; Paredes, 40 á 40 1,2 las 92 libras; Grijota y esta 40; Alar, 42.

[C]ULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Trifon y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 3.—En las Descalzas Reales (plaza de id.), donde principia novena á Nuestra Señora del Milagro, con Misa mayor á las diez y panegírico, que dirá D. Pio Hernandez Fraile; y por la tarde, estacion, Rosario,

sermon, que predicará D. Joaquin Cerral: novena, gozos, letanía, salve y reserva.

En San Sebastian estará Su Divina Majestad espuesto todo el dia.

Y en los italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Venancio, mártir, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava de San Pedro y San Pablo.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó San Márcos, ó las de las Escuelas Pias en San Antonio Abad.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El general Zavala emprenderá en breve su marcha á Paris con objeto de consultar á los facultativos sobre las aguas que debe tomar para combatir la dolencia que adquirió en la campaña de Africa. El ministro de la Guerra se encargará del despacho de la cartera de Marina.

—

No ha llegado, segun dice *La Epoca*, á la quinta parte el número de las imposiciones retiradas de la Caja de Depósitos.

—

Los periódicos ingleses anuncian haber sido encontrado muerto en un sillon de su casa lord Campbell, que desempeñaba en el gabinete el cargo de lord-canciller y que era presidente de la Cámara de los Lores. Contaba 80 años de edad. Parece que le sucederá en aquel destino sir F. Bethell, que ejerce el de procurador general.

—

A primera hora de la noche se observa estos dias en Madrid por la parte N. O. un magnífico cometa con una brillante cabellera.

—

La escuela de Tetuan cuenta ya mas de sesenta niños españoles en su seno, y mas de veinte la de niñas.

—

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Leon, se halla ya en las Caldas, cuyos baños va á tomar para el restablecimiento de su delicada salud.

—

La comision representante de esclaustrados no ordenados *in sacris* á la supresion de los conventos, tiene su residencia en esta córte calle de Alcalá, núm. 27, colegio. Sirva esto de aviso por lo que pueda convenir á los interesados.

—

Segun escriben de Paris á *La Correspondencia*, camina perfectamente la negociacion para el arreglo de nuestras cuentas con Francia. Ya es punto convenido entre las partes contratantes, que Francia remunerará á los intereses caidos hasta el dia. En la actualidad se discuten la forma y plazo del pago, y se cree que se llegará en breve á un conveniente arreglo.

—

Segun todas las noticias recibidas en Madrid no se ha presentado en ningun punto de España enfermedad alguna contagiosa, ni de carácter que pueda inspirar recelo. Lo mismo sucede en la costa de Africa.

—

El corresponsal del *Diario de Barcelona* en Madrid, confirmando lo dicho por *La Correspondencia* sobre la nueva direccion general de hipotecas, dice:—«La nueva direccion de hipotecas, instituida en el ministerio de Gracia y Justicia, á consecuencia de la ley recientemente votada por las Córtes, se va á componer del alto personal cuyos nombramientos han debido ser acordados en el Consejo. La direccion se confia al Sr. Cárdenas, que tanta parte ha tomado en la formacion de la ley.

Habrá cuatro plazas de subdirectores que se conferirán respectivamente á los Sres. Rosales, ministro actualmente del tribunal de Guerra y Marina; Cervino, jefe de la seccion del notariado en Gracia y Justicia; García Lomas, diputado y teniente fiscal del Consejo de Estado, y Picon, gobernador de Almería, con los sueldos respectivamente de cuarenta, treinta y cinco, treinta y dos y treinta mil reales. Las plazas de oficiales dotadas desde 24 á 12,000 rs., se proveerán por oposicion. La ley comenzará á regir en 1.° de enero de 1862, y ya se hallan impresos el reglamento é instrucciones á los registradores, los libros matrices y talonarios, y, en una palabra, cuantos documentos ha de exigir su perfecta ejecucion.

—

No se sabe aun de cierto qué ministros acompañarán á SS. MM. á Santander; pero parece que serán el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gobernacion.

—

La empresa del ferro-carril del Norte, queriendo dar á la inauguracion del de Madrid al Escorial un carácter doblemente beneficioso, puso luego á disposicion del señor gobernador de la provincia 10,000 rs., para que fuesen distribuidos entre los pobres de los pueblos por donde pasa el camino, escluyendo el de Madrid é incluyendo el del Escorial.

—

Aunque ayer ya lo desmentimos, dice *La Correspondencia*, creemos deber repetir hoy que la noticia dada en tono de duda por un corresponsal de *El Español de ambos mundos*, de que la Reina irá en agosto á Paris y Roma, es completamente falsa: no tiene sentido comun.

—

Segun dicen los ministeriales, ayer se ha celebrado un largo Consejo de ministros para resolver varias cuestiones administrativas de Ultramar.

—

La Aurora de la vida.—Periódico pintoresco dedicado á la educacion de los niños de ambos sexos.—Se ha repartido el número 24 de esta interesante publicacion, que va adquiriendo gran acogida por su amenidad, fondo moral, y lujo de la edicion.

Contiene los artículos siguientes:

Sumario. ARTICULOS.—Deberes sociales al alcance de los niños, por D. Cayetano Vidal y de Valenciano.—Aspiraciones religiosas (poesía), por D. Narciso Campillo.—Los Niños viajeros, por D. José M. de Larrea.—Modo de cuidar los pájaros, por doña Cármen Tamarit.—Flaterie et sincérité, por X.—Cendrillon, por doña Joaquina G. Balmaseda.—Galería de hombres célebres: Virgilio, por D. E. Hernandez.—La señorita Tócalo todo, por doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Juegos de Niños, por D. Emilio de Tamarit.

GRABADOS.—Vista de Jerez.—La Pajarera.—La Cenicienta.

—

Junta de la deuda pública.—Relacion núm. 968 de órden.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones....

Centro de Hacienda.

84700, D. Joaquin Gonzalez Autran; 84701, escelentísimo Sr. D. Joaquin Sesterdes.

Guerra.

84702, Excmo. Sr. D. Nazario Eguia; 84703, don Valero Martin Navarro; 84704, D. Manuel Suarez Ortiz de Zárate; 84705, D. Cárlos Vargas.

Gracia y Justicia.

84706, D. Rudesindo Dominguez; 84707, D. Diego Gonzalez del Camino; 84708, D. Mariano Palau; 84709, D. Alvaro Rodriguez Polan; 84710, don Ramon Rodriguez Valeira.

Madrid.

84711, D. Santiago Arboz; 84712, D. Marcelo Baquer; 84713, D. Antonio Rodriguez; 84714, doña María Dolores Calderon; 84715, doña Petra y Encarnacion Olepia; 84716, doña Rafaela Portillo; 84717, doña María del Espíritu-Santo Wanderhpe; 84718, D. Antonio Ricote; 84719, D. Tomás Villamil; 84720, D. Mariano Illarramendi; 84721, doña María Luciana Gomez.

Relacion núm. 969 de órden y 136 de haberes del clero.

Diócesis de Barbastro.

84722, D. Vicente Cambra; 84723, D. Antonio Castillo; 84724, D. Joaquin Celaya; 84725, D. Manuel Catalan; 84726, D. José Cazcarra; 84727, D. Francisco Clemente; 84728, D. Ildefonso Domec.

Calahorra.

84729, D. Hermógenes Arrieta; 84730, D. Celedonia Acebedo; 84731, D. Gregorio Aragon; 84732, D. Juan Basco; 84733, D. Clemente Bergado y Rubio; 84734, D. Miguel Caballero; 84735, D. Vicente de la Cámara; 84736, D. Pedro de Pascual y Caballero; 84737, D. Gregorio Duro; 84738, D. Pedro Estéban Fernandez; 84739, D. Matías Francia y Suso; 84740, D. Lozano Gil, 84741, don Alejandro Martinez.

Segovia.

84742, D. Felipe Gomez; 84743, D. Manuel Gomez Pereda; 84744, Juan Gomez de Pereda; 84745, D. Antonio Hernandez Alegria.

Sigüenza.

84746, D. Félix Morandiel; 84747, D. Mariano Perez; 84748, D. Juan Sedano.

Urgel.

84749, D. José Bosch; 84750, D. José Borras; 84751, D. Narciso de Bojon.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 57. La cebada nueva á 21 añeja de 22 á 23 1/2 reales.—La algarroba á 25.—Aceite de 65 á 67.—Carne de vaca, 46 á 49 reales arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 73 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 1.° de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 48-40 c.; á plazo, 48-85, 75, 70, 85 c. y 49 fin corriente vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-10, á plazo, 43 35 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 37 50 p.

Deuda del personal, no publicado, 21-05.

Acciones del Banco de España, no publicado, 208 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 70.

Paris á 8 dias vista, [illegible] 19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 1.° de Julio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,65.
	4 1/2 por 100	97.
Españoles	3 por 100 interior	47 3/10.
	Idem esterior	
	Idem diferida	42.
	Amortizable	16 1/2.
Consolidados		89 3/8 á 1/2.

ADVERTENCIAS.

Desde el 30 hemos empezado á girar el importe de las suscriciones por las que están en descubierto, los á quienes hemos dirigido nuestra circular de 28 de febrero. Mucho les agradeceríamos nos remitiesen su importe en libranzas del correo, ó sellos de franqueo, certificándolos por su cuenta. Por este medio la suscricion les es mas barata, y evitan mucho trabajo á la Administracion de mi cargo.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA.

A D. F. D. A.—Sarrejon—Recibidos los 41 sellos para el Centro.

D. G. P.—Plasancia.—Recibidos los 122 rs. para id.

D. S. B.—Caudete 17.—A 31 marzo 1862.

D. D. I.—Castellon de la Plana 20.—A 31 diciembre las dos.

D. I. M.—Muro de Ambas Aguas 18.—A 30 setiembre.

D. R. L.—Chiva 20.—A 31 agosto.

D. A. A.—Almascara 21.—A 15 noviembre.

D. P. C.—Noviercas 20.—A 31 agosto.

D. M. J.—Ahoy 24.—A 15 octubre.

D. E. V.—San Estéban de Mornos 18.—A 15 setiembre.

D. J. M. L.—Folgoso del Monte 19.—A 30 id.

D. M. M.—Lumbier 17.—A 31 diciembre las dos.

D. P. R.—Areins de Mar 14.—A 31 id.

D. J. P.—Ordenes 14.—A 30 setiembre.

D. J. D. P.—Tembleque 16.—A 30 noviembre.

D. A. M. E.—Alhama 14.—A 15 junio la suscricion de D. Francisco Moreno.

D. A. M.—Leiba 13.—A 31 julio.

D. S. B.—Caudete 17.—A 31 marzo 1862.

D. A. M.—Caracenilla 14.—A 31 julio.

D. C. T.—Tauste 16.—A 31 diciembre.

D. J. M. M.—San Sebastian 16.—Se recibieron sus libranzas, y queda abonado a 30 junio.

D. J. S.—Som 12.—A 31 julio.

D. J. M. A.—Guanate 15.—A 31 diciembre.

D. S. T. y H.—Lumbreras 13.—A 13 setiembre.

D. J. G. y B.—Lobon 15.—A 30 id.

D. P. P.—Muresa 11.—A 31 julio.

D. J. B. G.—Pontevedra 11.—A 31 agosto.

D. J. S. L.—Torrequemada 13.—A 31 diciembre.

D. M. R. G.—Lerma 15.—A 15 setiembre.

D. P. S.—Roquetas 19.—A 15 id. las cinco suscriciones que pide.

D. F. V. R.—Toledo 20.—A 31 agosto.

D. J. B.—Areñs 17.—A 31 id.—No se recibieron mas que 37 sellos.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

1861. — JULIO.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 180 —— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo. —— AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de [illegible], núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, [illegible] 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 3 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

El donativo de 18 rs. que ayer figuraba en la suscricion del Papa, venia con esta carta, que publicamos tal cual su autor la escribió.

Sr. Director de LA REGENERACION.

VALLADOLID.

Muy señor mio: Remito á V. una pequeña letra de 18 rs., para que se digne dirigirla á nuestro amantísimo Padre el Romano Pontífice Pio IX, y con ayuda de las demas limosnas que recibe de sus hijos fieles, le sirva de algun consuelo este pequeño óbolo que este ínfimo hijo le tributa. Mi deseo seria poder ofrecer un millon de aguerridos soldados, para contrarrestar á los que se dicen defensores del progreso moderno y de la libertad. ¡Desgraciados! ¡Amigos del progreso los que van sembrando ruinas do quiera que ponen sus manos! ¡Defensores de la libertad los enemigos de Dios y de la sociedad entera! ¡Infelices, infelices! Vuestra suerte es muy triste, no solamente en esta region de llanto, en donde jamás conseguireis vuestro infernal intento, porque siendo la Iglesia columna firme de la verdad y asistida del Espíritu Santo, *numquam portæ inferi prævalebunt adversus eam*; y en la otra vida ¿cuál será, si antes no renuncian á tanta hipocresía?...

Pero ya que esta última oferta yo no puedo ofrecer, y los que pueden no quieren, porque no parece sino que todos han caido en un profundo letargo, aguardando impasibles su inevitable ruina: suframos con paciencia, y elevemos nuestras plegarias al Dios de los ejércitos y confiemos, porque así lo dijo Nuestro Señor Jesucristo: *in mundo pressuram habebitis; sed confidite, ego vici mundum*: confiemos, sí, pues así como el Divino Salvador venció al mundo entero, así tambien, con nuestras oraciones, quedarán abatidos los hipócritas y falsos predicadores de la libertad.

Con este motivo tiene el honor de ofrecerse á V. este su afectísimo servidor Q. B. S. M.—F. G., soldado del regimiento infantería de Cantabria.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID.

Muy señor mio: Tengo el gusto de remitir á usted adjuntos 123 rs. 50 cénts. de donativo á favor de Su Santidad, como intereses del primer semestre de los títulos.

Para mi satisfaccion ruego á V. que en su apreciable periódico aparezca lo siguiente:

D. J. L. y F. D., por intereses del primer semestre de su título del empréstito, cede rs.	95	
D. J. L. G., por id. id.	28	50
Total	123	50

Soy de V. afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—Un lector de LA REGENERACION.

La lista de los donativos hechos en la diócesis de Barcelona á favor del Papa, ascienden á la suma de 476 340 rs.

D. Lorenzo Mateu, esclaustrado dominico .... 200 rs.

SUBLEVACION DEMOCRATICA DE LOJA.

Hemos leido un articulito que *El Pueblo* (por mal nombre) consagra á juzgar los hechos que, con bandera republicana, han tenido lugar en la ciudad de Loja.

El articulito es propio de los que aplauden y respetan héroe al general que en Italia dijo:

La piedad es un crímen.

Con motivo de estos sucesos, atribuye el diario democrático á los que apellida neo católicos unos instintos sanguinarios que horrorizan. Nosotros, en ciertas materias, no establecemos solidaridad con nadie.

Ignoramos si se ha pedido la pena de muerte contra los sublevados de Loja. No sabemos tampoco quiénes sean, ni á qué partido político pertenezcan, ni que haya quien se arrogue lo que la ley dispone sea atributo esclusivo de los tribunales.

Pero nosotros, para que *El Pueblo* nos juzgue por nuestras doctrinas y opiniones, vamos á ser muy esplícitos, y á esponerlas con lisura.

Nosotros, que jamás hemos conspirado;

Nosotros, que jamás nos hemos sublevado;

Nosotros, que jamás en nuestra oposicion de doctrina nos hemos valido de otras armas que las que autoriza la ley vigente;

Nosotros, que jamás hemos sido condenados por los tribunales, habiendo sido absueltos de las denuncias contra nosotros fulminadas durante el bienio, en tiempo del gobierno del general Narvaez, y de la dominacion vicalvarista;

Lo que pedimos es; Que se cumpla rigurosamente la ley, aplicando con imparcialidad la ordenanza y el código penal á todo el que delinca y falte á las leyes, sin hacer distincion entre el general, el dignatario del Estado, el soldado, é el simplemente ciudadano español.

Vamos mas adelante.

Pedimos gracia para los ilusos de Loja.

Pero la aplicacion rigorosa de la ley para los que predican la propaganda filosófico-protestante, fomentando las malas pasiones y creando conflictos que cuestan sangre.

Al leer en *Las Novedades* las siguientes apreciaciones de *El Diario Español*, confesamos que nuestra sangre se quedó helada en las venas:

—«El gobierno no ha querido atender mas que al cumplimiento de su deber, y habia tomado varias medidas, desde que sospechó que se queria *pasar de la propaganda filosófico protestante, á la propaganda armada*. Los revoltosos habrán sido muy pronto cercados, reducidos y castigados. *Esto es lo único que estaba en su mano.*»

¿Qué querrá decirnos *El Diario Español* con las palabras que dejamos subrayadas?

Nosotros exigimos que los diarios ministeriales sean muy esplícitos.

¿Es permitida la propaganda protestante en España?

¿Solo se ha de castigar cuando pase á ser *armada*?

¡Qué se ha hecho del sentido comun entre los que pasan por consejeros de nuestros gobernantes!!

¿Es permitido que se predique un dia y otro dia la suversion de todo lo que en España es santo y respetable por la ley, la opinion y la costumbre, y se ha de castigar con la última pena cuando se pasa á realizarlo con las armas en la mano?

¡Esto es horrible! ¡Esto es abominablemente escandaloso!!!

Pero esto es muy propio en los que consienten escuelas públicas y la propagacion de ideas que llevan la mas abominable enseñanza á todas las clases sociales, haciendo la apoteosis de los mismos que por sus hechos han merecido el cadalso.

Está visto: contra el veneno que se infiltra en el ánimo de los incautos, haya tolerancia.

Contra los que se proponen realizar lo que los *maestros autorizados* les enseñan, para estos... los cañones rayados y las carabinas á la Minié.

Eso no se puede calificar.

Hasta ahora habiamos aprendido que las leyes se hacen para evitar los delitos.

Hoy, al parecer, segun la doctrina que se desprende de las manifestaciones de *El Diario Español*, la teoría es otra.

Las leyes son unos señuelos.

Mucho tememos que serán estériles nuestras escitaciones, para que se evite la consumacion de los delitos.

Por si nuestros gobernantes nos desoyen, dirigiremos nuestra palabra á las desgraciadas víctimas.

Hombres del pueblo; sencillos é incautos, oid una voz amiga, que no enseña otra doctrina que la de aquel que ensalzó la pobreza, y se opuso á la tiranía de los poderosos, poniendo freno á las pasiones.

Os habeis levantado, desgraciados; ¿y para qué?

¡Para convertir en *hechos* lo que os habrán enseñado los apóstoles y predicadores de la democracia!

¿Y qué habeis alcanzado?

Que os calumnien los mismos que á ello os han escitado (1).

Que os hayan abandonado á vuestra suerte despues de haber esplotado vuestra cándida credulidad.

Oidnos. Echad lejos de vosotros esos periódicos, esos folletos que os predican sin cesar para haceros instrumentos ciegos de ambiciosos y descreidos.

¿No os acordais de lo que ha pasado entre nosotros en 1840 y 1854? Recordad nombres, y vereis que cuando vosotros os quedábais como estábais, vuestros maestros no hubo cruces que no se colgaran, ni sueldos que no percibieran; vosotros... contribuciones duplicadas y triplicadas para satisfacer los servicios de los *afortunados* siempre.

El gobierno debia impedir:

Que los *maestros* de la demagogia enseñaran.

Que no se publicaran ni menos circularan papeles que fascinan á las gentes sencillas.

Pero ya que eso no se haga, salid vosotros al encuentro.

Arrojad lejos de vosotros el veneno con que se os mata.

No admitais en vuestras casas ni en vuestros talleres esos papeles escritos, donde se proclama una perpétua rebelion, y entonces podreis decir á *El Diario Español*: Guardaos vuestros medios de muerte.

Son inútiles.

La propaganda armada no tendrá lugar.

Nosotros la hacemos estéril, oponiéndonos á la propaganda filosófico-protestante.

Hace dias interpelamos al gobierno si era cierto se habian hecho al protestantismo las concesiones para su propaganda, de que nos hablaron los ministros ingleses en las Cámaras.

Todavía el gobierno no ha contestado.

Que hay propaganda lo dicen ahora los sucesos de Loja, calificados por el *diario ministerial* de *Propaganda filosófico-protestante armada*.

¿Es esta la contestacion que dan á nuestras preguntas?

El que siembra recoge.

Pero á nosotros nos duele mucho que se derrame sangre española.

ORDEN PÚBLICO.

Hé aquí el parte que hoy publica la *Gaceta*:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitan general de Granada da parte de que los sublevados continuaban en Loja: que dos columnas, procedente una de Granada y otra de Málaga, se situaron cerca de la ciudad ocupada, y que el jefe de los amotinados habia solicitado entrar en negociaciones si se le garantizaba la vida; manifestando, por último, dicho capitan general que serian castigados los culpables con todo el rigor de la ley.

En los otros puntos de la provincia de Granada, en toda la de Málaga, y en las demas de la Península se disfruta de completa tranquilidad.

(1) Ha habido un diario que ha indicado que la sublevacion de Loja era neo-católica.

En los demas periódicos encontramos las siguientes noticias:

Epoca.—Las últimas noticias presentan rodeados á los revoltosos atrincherados en Loja. A pesar de los refuerzos que en los primeros momentos recibieron los paisanos sublevados de Antequera y Alhama, su situacion era tan crítica, que ya esta mañana han querido entablar negociaciones para capitular bajo la condicion de que se les perdonasen sus vidas. Los jefes de las pequeñas columnas que en los primeros instantes se dirigieron sobre Loja, se han negado á toda capitulacion y exigido la rendicion sin condiciones.

Ni en Málaga, ni en Antequera, ni en Granada, ni en punto alguno de Andalucía se ha turbado el órden público. Están tomadas todas las salidas que de Loja pudieran abrirles el paso de las sierras. Repetimos que de esta noche á mañana tendremos el desenlace completo de esta criminal intentona.

—Los buques de guerra llegados á Málaga son la fragata *Concepcion* y el vapor *Vasco Nuñez*, procedentes de nuestra escuadra de Africa. Llevan á bordo una fuerza de mas de quinientos hombres de nuestras mejores tropas de marina.

—No son exactas todavía las noticias de haber sido alcanzada la partida que se alzó en Loja y ejecutados el jefe y veinte y cinco pronunciados.

—*Correspondencia.*—Un despacho telegráfico recibido en la madrugada de hoy por el gobierno de S. M., anuncia que los rebeldes de Loja han ofrecido al capitan general de Granada rendirse á discrecion con tal que se garantice la vida á los jefes de la rebelion.

—La Guardia civil se ha apoderado de dos galeras cargadas de pólvora que iban camino de Loja y destinadas á los revoltosos que ocupan aquella ciudad.

—El gobernador militar de Madrid, general Sr. Serrano del Castillo, cuya salida de esta córte anuncian varios periódicos, va destinado á las órdenes del capitan general de Granada para mandar en jefe las columnas dirigidas contra los rebeldes de Loja.

—Hoy se ha celebrado un largo consejo de ministros, en que naturalmente se ha tratado de los sucesos de Loja. No sabemos si habrá sido objeto de deliberacion el sistema que deba seguirse con los insurrectos; pero creemos saber que el gobierno no ha variado su resolucion de que la ley se cumpla rigurosa é inmediatamente contra cuantos se hayan atrevido á turbar el órden.

—Por consideraciones respetabilísimas hemos callado y seguiremos callando todo lo que se dice y sabemos sobre movimiento de tropa; pero no creemos ser imprudentes ni inverídicos, al afirmar que, por la combinacion militar establecida esta tarde, caerán sobre Loja fuerzas bastantes para concluir con la insurreccion.

—A *El Reino* le escriben de Granada que el 30 habia salido de aquella ciudad con direccion á Loja y con motivo de haberse proclamado allí la república, una parte de la guarnicion. Al dia siguiente marchó tambien el capitan general acompañado del auditor de guerra. La fuerza de los revoltosos era de trescientos hombres. Parece que el movimiento debia tener ramificaciones en Antequera y algunos otros puntos de la provincia. Otras fuerzas han ocupado á Antequera, y una columna, salida de Málaga, ha debido caer tambien sobre los revoltosos.

— De *La Correspondencia*. — El gobierno uniendo la moderacion á la energía, no ha creido que debia poner en estado de sitio el distrito de Granada, y se ha limitado con arreglo á las leyes, á declarar la ley marcial en el único distrito en que se ha turbado materialmente el órden público.

—El hermano mayor del general Narvaez que habitaba en Loja se ha refugiado en Granada. Cuando los revoltosos entraron en Loja, la única fuerza que habia en la ciudad eran tres parejas de la Guardia civil.

—Afirmábase anoche que los jefes de las pequeñas columnas que en los primeros instantes se dirigieron sobre Loja se han negado á toda capitulacion y exigido la rendicion sin condiciones.

—La captura de las dos galeras cargadas de pólvora, en el camino de Granada á Málaga, prueba, á juicio de *La Epoca* que los sucesos de Loja se ligaban con un plan de levantamiento en algunos otros puntos de Andalucía, planes que han fracasado por completo.

—Hasta hoy no deben esperarse noticias decisivas, y que estamos seguros cortarán de raiz esta sublevacion.

—Las primeras noticias de los sucesos ocurridos en las inmediaciones de Loja, las recibió el gobierno el sábado por la noche; y cuando de ellas tuvo el domingo conocimiento el pueblo de Madrid, dice *La Epoca* que ya estaban adoptadas todas las disposiciones convenientes, tanto para evitar que el movimiento se estendiese á aquellos puntos de Andalucía, donde mas se ha sentido en estos últimos tiempos la propaganda socialista cuanto para reunir los elementos necesarios para el completo esterminio de los que levantan una bandera contraria á las leyes y á la sociedad.

—No parece confirmarse que los alborotadores de Loja hayan pedido capitulacion. Ayer, segun nuestras noticias, procuraban los jefes del motin engañar á su gente con noticias de pronunciamientos en todas las provincias de España; pero en todos estos manejos no creemos que haya otra intencion por parte de los mas comprometidos que la de aprovechar una coyuntura para huir y librarse del indudable y severo castigo que les aguarda.

«Tenemos la conviccion de que durante la noche que acaba de espirar habrán los amotinados dejado á Loja pues saben muy bien que en el dia de hoy habrá en los alrededores fuerzas bastantes de tropas para cercarles completamente, y lo probable es que traten de escapar en pequeñas partidas

—Durante la madrugada de hoy el gobierno ha recibido despachos de todas las provincias de España. En ningun punto de la Península ha tenido el mas pequeño eco el movimiento de Loja.

Por último, *La Crónica* publica esta interesante correspondencia:

«Se conocen en Loja dos cortijos con el nombre de La Torre: uno en la campiña de Agicampe, al N. O. de dicha ciudad, junto al que posee el señor duque de Valencia, los conocidos por el Chopo y el Durasnos, y otro en la campiña de Campo Dauro, al N. E. de la poblacion, propio del mismo señor duque. La reunion de los sublevados ha debido suceder en el primero de aquellos cortijos, atendida la circunstancia de haber sido cortado el telégrafo entre Granada y Loja, si bien el cabecilla tiene relaciones de parentesco en la campiña de Campo Dauro, en la cual uno de sus hermanos labra, ó ha labrado, otro cortijo lindante con el camino de Málaga, y por eso debe serle mas fácil la huida en el caso probable de no poder resistir el ataque que se prepara por las fuerzas del ejército.

Rafael Perez es, en efecto, [illegible] cuya tienda está situada en la calle Carrera en Loja, en la inmediacion de la casa del duque de Valencia. Hasta 1851 no se habia dado á conocer por sus ideas, estando ocupado en los trabajos de su oficio, en el que prosperó bastante, por haberle encargado los primeros propietarios la asistencia de sus ganados. Mucho antes se habia casado con Regina Ortiz, de la cual tiene cinco niños muy hermosos, hija de un [illegible] y por este medio alcanzó los recursos con que abrió su establecimiento en 18[illegible].

Pero desde 1854 fue uno de los nacionales de caballería mas alborotados; el que se uniformó lujosamente primero; el que propagó con mas ardor, en su casa y en el café de donde no salia, las doctrinas de *La Soberanía nacional* y de *El Látigo*, contribuyendo muchísimo á la creacion de aquel célebre casino de jornaleros que tuvo necesidad de disolver el Sr. Gomez Silvero, siendo gobernador de Granada en 1855; el que ha mantenido, en fin, la alarma desde aquella época en una ciudad hasta entonces tan pacífica.

Esta conducta dió lugar á que los referidos propietarios le retirasen su confianza, y por ello perdió su bienestar, y que ya se resentia del abandono en que tenia el establecimiento para dedicarse á la propaganda de las doctrinas anti-religiosas-socialistas, y de su aficion al lujo, la cual le valió el apodo de marqués de la Cascarria, con que es muy conocido. Tiene treinta ó treinta y tres años, y apenas sabe leer: su figura es muy apuesta; pero antipática, y hasta con su traje, algo garibaldino, demuestra su fanatismo político.

La sublevacion que acaudilla no tendria importancia alguna, atendida su inesperiencia ó ignorancia y la de los infelices jornaleros que conduce. Recordamos tambien que *La Discusion*, á cuyo periódico escribia con frecuencia Rafael Perez, le ha calificado muchas veces de activo y celoso demócrata, censurando á un pobre alcalde, porque decomisó ciertos libros que aquel dirigia á sus amigos de uno de los pueblos cercanos á Loja.

Las últimas noticias son de que los sublevados habian entrado en Loja y se fortificaban en las calles. Lo sentimos mucho, porque algunas familias habrán sido atropelladas; y nos alegramos, por otra parte, en razon á que la partida caerá por ello muy pronto en poder de las tropas que el gobierno ha hecho salir de Granada y Málaga, pues Loja está situada entre dos sierras que la dominan completamente, y es muy fácil, tomadas las sierras, para lo cual los revolucionarios no tienen fuerzas, cerrarles los estrechos pasos que las montañas dejan en direccion de Oriente á Poniente, ó sea en la carretera de Granada á Málaga, que atraviesa la ciudad y está en perfecto estado de conservacion. Esta evolucion prueba la capacidad militar del jefe de los sublevados.

Loja no tiene cien jornaleros capaces de tomar parte en tan descabellado proyecto, y por lo tanto los otros deben pertenecer á los pueblos inmediatos, cuya inquietud venia siendo notable. Los jornaleros de Loja son pacíficos, y aun los mas revoltosos han dado siempre pruebas de fácil obediencia, entregando las armas antes de la llegada de las tropas, en las épocas en que fue desarmada la Milicia nacional, no obstante la soberbia de que hacian alarde en los dias próximos á tales sucesos.

Muy pronto tendremos mas noticias de aquella provincia, y las comunicaremos á nuestros lectores.»

HÉ AQUÍ AL PARLAMENTARISMO.

Riñen las comadres, y se descubren las verdades.

O de otro modo.

Pelean unos contra otros los liberalistas, y uno de los órganos de esta familia, para convencer á sus contrarios, hace el siguiente cuadro:

«Cuarenta han sido los ministerios que han gobernado la España desde 1834, siendo 529 los nombramientos que han recaido en 245 personas.

Estos gabinetes han durado: el de Martinez de la Rosa 507 dias, teniendo abiertas las Córtes 309; el de Toreno 98, sin abrirse ningun dia; el de Mendizabal 245, teniéndolas abiertas 128 (las disolvió una vez); el de Isturiz 90, teniendo abiertas las Córtes 8 (una disolucion); el de Calatrava 369 dias, y abiertas las Córtes 298; el de Bardají duró 120, y tuvo abiertas las Córtes 77; el de Ofalia duró 266, y las tuvo abiertas 239; el de Frias 95, durando las Córtes 29; el de Perez de Castro 588, teniéndolas abiertas 274 (hubo dos disoluciones); el de Gonzalez duró 22, teniendo abiertas las Córtes 5; el de Ferrer duró 240, y no las tuvo abiertas ningun (hubo una disolucion): otro de Gonzalez duró 393, y las tuvo abiertas 299; el de Rodil duró 323, y las tuvo abiertas 75 (hubo una disolucion); el de Lopez duró 10, estando abiertas las Córtes otros tantos; el de Becerra duró 65, y las Córtes 1 (hubo disolucion); el de Lopez (segunda vez) duró 119, y las Córtes 35; el de Olózaga 9, y las Córtes otros tantos; el de Gonzalez Bravo 151, y las Córtes 22; el de Narvaez (una disolucion), duró 646, y las Córtes 214; el de Miraflores duró 31, y las Córtes 31; el de Narvaez (segunda vez) duró [illegible], y las Córtes 1; el de Isturiz (una disolucion) duró 295, y las Córtes 28; el de Sotomayor, duró 89 y las Córtes 61, el de Pacheco duró 135, y las Córtes 37, el de Goyena duró 22, y no tuvo Córtes; el de Narvaez (una disolucion), duró 735, y las Córtes 337; el de Clonard duró 1, y no tuvo Córtes; el de Narvaez duró 436, y las Córtes 178; el de Bravo Murillo (dos disoluciones) duró 334, y las Córtes 179; el de Roncali duró 121, y las Córtes 38; el de Lersundi duró 157, y no tuvo Córtes; el de Sartorius duró 393 y las Córtes 21; el de Córdova duró 1, y no tuvo Córtes; el del duque de Rivas duró 2, y tampoco las tuvo; el de Espartero duró 724, y las Córtes 511; el de O'Donnell (disolucion) duró 89, y no tuvo Córtes; el de Narvaez duró 368, y las Córtes 74; el de Armero duró 91, y las Córtes 4; el de Isturiz duró 168, y las Córtes 113; y el de O'Donnell duró 1,095, y las Córtes 571.

Se han discutido y votado presupuestos durante los ministerios presididos por Martinez de la Rosa, habiendo gobernado año y medio, 1; Rodil, habiendo gobernado menos de un año, 1; Narvaez, habiendo gobernado mas de cinco años, 1; Espartero, habiendo gobernado dos años, 2; O'Donnell, habiendo gobernado tres años, 3.»—

Ante estas cifras es dueño cada uno de echar los cálculos que mejor le parezcan.

Nosotros lo que decimos es, que en un pais que en veinte y seis años tiene *cuarenta y dos ministerios y quinientos veinte y nueve ministros*, debe estar como está hoy España, en una disolucion espantosa, con un presente lleno de incertidumbres, y un porvenir sombrío y desconsolador.

CUESTION MARROQUÍ.

Acerca de la cuestion marroquí, he aquí lo único que encontramos en *La Correspondencia*:

—«Las noticias que se tienen hoy de Africa confirman que se disfruta de la mayor tranquilidad en las plazas que allí poseemos y en sus inmediaciones. En Tetuan se goza de la mas completa salud y *la esperanza de que si su ocupacion se prolonga*, se relevarán poco á poco los cuerpos que la guarnecen, tiene contentísimos á soldados y oficiales.»—

Hemos subrayado las palabras que han visto nuestro lectores, porque en ellas vemos contradicho lo que la misma *Correspondencia* dijo hace pocos dias cuando aseguró que Tetuan era ya de España.

Nos confirmamos en nuestro juicio: el gobierno no tiene ni ha tenido idea fija en la cuestion marroquí.

Ya tenemos al Sr. Mon en Madrid.

El embajador ha visto á D. Salustiano, y dicen que están muy conformes.

Allá lo veremos.

Continúa la oposicion liberal sin dar trégua al gobierno.

Las Novedades llena hoy su número con documentos de 1854.

Así, así se procura calmar los ánimos, y precaver las consecuencias de las perversas doctrinas que impunemente se esparcen por España.

ADJUDICACION DE PREMIOS DE LA SOCIEDAD PARA LA EDUCACION POPULAR.

El domingo tuvo lugar la adjudicacion de premios dados á sus alumnos por la *Sociedad para la educacion popular* en el primer Instituto que tiene establecido en la plaza del Limon, junto á las Comendadoras de Santiago y cuartel de Guardias de Corps.

Comenzó el acto por la lectura de un interesante discurso ó breve resúmen histórico del señor presidente D. Vicente Flores, que nunca dirige su voz á los alumnos y á sus compañeros sin conmoverlos.

Concluida la lectura, uno de los premiados manifestó deseos de que se leyera una esposicion ó manifestacion de gracias que por sí, y á nombre de sus compañeros hacia á la Sociedad; accedióse á ello, y por los términos en que estaba concebida y laudables sentimientos que revelaba, produjo honda impresion; vimos arrasados los ojos de los concurrentes y las lágrimas recorrieron las megillas de algunos de los espectadores.

Procedióse á continuacion á entregar los premios á los que los habian merecido. Como los acreedores á ellos habian sido veinte, y la Sociedad tenia determinado distribuir doce únicamente, se acordó que la suerte decidiera quiénes de ellos habian de ser los que los obtuvieran; no obstante, á todos habia de darse igual diploma ó certificado como acreedores tambien á ellos con iguales merecimientos. Los doce premios sorteados eran de valor de 160 reales cada uno, que recibieron los interesados á su voluntad, en metálico ó en prendas de vestir, que habian sido compradas á gusto y de acuerdo con ellos.

Los nombres de los veinte premiados y el número de su matrícula, son: número 283 Antonio Octavio; núm. 437 Angel A[illegible]; núm. 301 Pascual Marco; número 439, Mariano Simon; núm. 299 Joaquin de Pablo; núm. 109 Juan R[illegible]; núm. 136, Agustin Moscoso; núm. 98, Salvador de la Cruz; núm. 38 Carlos Vi[illegible]ar; núm. 142 Ramon G[illegible]; núm. 392, Pedro García Aibar; núm. 196 José Leo[illegible]; núm. 150, Gerónimo Ojea; núm. 100 Benito Escolar; núm. 319 Antonio O[illegible]; núm. 229, Luis Alvarez; núm. 123 Ignacio Castañeda; núm. 246 Federico Perez; núm. 416 Cayetano Blasco; núm. 113, Francisco Antonio Larrañaga. A los ocho últimos la suerte no les permitió recibir sino el diploma.

Los estatutos ó reglamento los admiten á la matrícula desde los quince años, y en los premiados los habia de mas de cuarenta. Todos ellos pertenecen á la clase de artesanos menos Pascual Marco, uno de los mas asistentes y aprovechados, que es cabo perteneciente al cuerpo de artillería.

Vamos á poner á continuacion como dignos de ser publicados el discurso y esposicion leidas de que antes se ha hecho mérito, pero no sin publicar antes los nombres de los celosos individuos que componen la *Sociedad para la educacion popular*, de quienes por sus conocidos antecedentes y por lo que han hecho ya puede esperarse con fundamento que darán mas ensanche á tan benéfica institucion redoblando sus esfuerzos, y creando nuevas escuelas á donde puedan concurrir con mas comodidad algunos de los que, segun tenemos entendido, acuden desde cerca de media legua de distancia, y á cuyas escuelas puedan ir tambien los muchos artesanos que hoy no caben en el espacioso local destinado al efecto, y que esperan sin duda un nuevo Instituto para inscribirse numerosos.

Los individuos que componen la Sociedad son los siguientes:

Autor del pensamiento, fundador y presidente de la Sociedad. —DON VICENTE FLORES.

Socios fundadores con el carácter de directores de Instituto:

Dr. D. Eduardo Palou y Flores.
Dr. D. Fernando Madrazo.
Dr. D. Pedro Lopez Sanchez.
Dr. D. Bernardo Perez Altamirano.
Ldo. D. Eduardo Gomez Santamaría, Secretario.
D. Pedro Perez Ruiz.
D. Antonio Flores.
Ldo. D. Francisco María de Contreras.
Sr. Conde de Torres Cabrera.
Dr. D. Claudio Solano.
Ldo. D. Antonio Losada Fernandez de Liencres.
Dr. D. Cristóbal Colon de la Cerda.
D. Félix Perez Ruiz.
Dr. D. Nicolás Malo.
Ldo. D. Francisco de Paula Ferrer y Beós.
Dr. D. Manuel María José de Galdo.
Dr. D. Antonio Fernandez D[illegible] Bernaldo de Quirós.
Dr. D. Angel María Terradillos.
Dr. D. Quintin Gonzalez Fernandez de Córdoba.

El discurso y memorial citados son los siguientes:

Señores: No han trascurrido aun cuatro meses desde que era solo proyecto la *Sociedad para la educacion popular*, y el llamar á los adultos de la clase obrera y trabajadora, á que concurriendo á los institutos que habíamos de establecer, recibieran en ellos la instruccion y educacion conveniente á sus propios intereses, los de sus familias y la sociedad en general.

No hace aun cuatro meses, señores, que ocupaban nuestra imaginacion las dificultades que para ello habia que vencer: que no sentíamos toda la efusion que era natural, porque dudábamos del éxito de nuestra colosal empresa, que en algunos momentos creimos irrealizable el pensamiento.

No los hace aun que se inauguró este Instituto primero de nuestra sociedad, y recordareis [illegible] qué gratas emociones esperimentamos al dejar abierto este local, y que desde el siguiente dia (11 de marzo último) darian principio nuestras areas.

Pues bien, señores: si entonces, que solo abrigábamos dulces esperanzas, sentimos [illegible] emociones agradables; si aun dudosos de nuestro

triunfo queríamos, alejando toda desconfianza, gozar ya la satisfaccion que proporciona la realizacion de un proyecto: ¿qué nos sucederá hoy? Hoy que esperimento la honrosa satisfaccion de poderos decir en esta memoria:

Este instituto del distrito de Palacio, cuenta en su matrícula 465 alumnos, de ellos 72, no conocian las letras cuando entraron, y ya están en caton.

Los que habian casi olvidado la lectura, la han recordado bien: los que leian algo, leen mas: los que nada sabian, saben algo.

Los que escribian, han mejorado la letra estraordinariamente, los que no, han adelantado cuanto es dable.

En aritmética se han perfeccionado unos, otros han adquirido las nociones que no tenian, y todos tienen idea de los números, cuanto permite las poquísimas lecciones que se les ha podido dar.

Han oido algunas reglas de moral y de urbanidad, con aprovechamiento; así como tambien esplicaciones de gramática principalmente en su relacion con la ortografía.

Tal vez os estrañe, señores, que al manifestaros lo que se ha enseñado á estos alumnos y lo que ellos han adelantado, me valga con frecuencia del pronombre indefinido *algo, alguna cosa*; mas por si así sucediese, deberé deciros, que si bien cuenta abierto este instituto cerca de cuatro meses, descontados de tan corto tiempo las fiestas, quedan solo de clase setenta y ocho dias, y hé aquí la razon por qué el *algo* debe suponer mucho.

Es de notar tambien que muchos dias han pasado sin esplicacion, pues era indispensable examinar uno por uno á todos, clasificarlos, segun el estado en que se encontraban de instruccion, para darles el libro correspondiente, la papeleta de entrada, dividir la clase en secciones y estas en grupos, y cuanto se ha creido conveniente al mejor órden y á facilitar la enseñanza, enteramente nueva, así como al buen nombre de una institucion naciente.

Esta sociedad ha distribuido entre los alumnos mas de 400 libros, el papel y cuanto es necesario á la instruccion; y en dos épocas premios, en metálico y libros, con objeto de recompensar el órden y compostura con que los alumnos se han conducido.

Vuestro proyecto, esta institucion, de suyo eminentemente filantrópica, civilizadora y laudable, *tenia* necesariamente que producir sus efectos, *dar* sus resultados. Vuestros desvelos están recompensados sobremanera; así creo poderlo asegurar.

¿Qué imaginásteis, señores, que á vuestro llamamiento á los adultos de la clase obrera y trabajadora para que vinieran á recibir la instruccion conveniente, no corresponderian, quizá por retraerles la edad en que se encuentran? Pues ha sucedido todo lo contrario.

Todo el que se ha encontrado de cierta edad sin saber leer y escribir, así como los que aun sabiendo, no era con la perfeccion conveniente, ha pesado en su buen criterio y natural razon, qué era peor, si ignorar lo que tanta falta les hace, ó presentarse ante vosotros á decir franca é ingénuamente, ignoro por la falta de aplicacion tan natural en los primeros años, ó porque quedé huérfano y desvalido cuando aprender debiera, ó porque sin ningunos recursos tuve que ganarme el sustento con el trabajo corporal, ó por cualquier otra causa, y se han decidido por esto último, dando en ello una prueba concluyente de su buen fondo, de sus escelentes inclinaciones, de su amor al trabajo y de sus virtudes cívicas.

Así pues, corrieron á matricularse; han asistido á clase con asiduidad todas las noches; han aprovechado el tiempo cuanto es posible, y por último, guardando un órden admirable en todos sus actos, se han hecho dignos alumnos de este instituto, y acreedores á el aprecio y consideracion de esta sociedad. Autorizadme, señores, para que en vuestro nombre les dé las gracias por tan buen comportamiento.

Los exámenes que habeis presenciado estos últimos dias dicen mas que cuanto yo pudiera espresaros, y estoy seguro que de su resultado estais satisfechos.

Y ahora, señores, ¿á quién hemos de atribuir tan feliz éxito? Es verdad que los señores sócios, con sus desvelos, los profesores con sus conocimientos y los alumnos con su aplicacion han hecho mucho, pero, no lo dudeis, apreciables compañeros, y tenedlo entendido vosotros, queridos alumnos, todo, absolutamente todo, es debido á que el primer cuidado de esta sociedad y sus miras son inculcar en vuestros ánimos para que lo ejerciteis, el contenido de esas máximas que veis escritas en esas paredes, compendiadas en estas palabras: temed á Dios, respetad al soberano, acatad las leyes, amad el órden y el trabajo, y ejerced la caridad que es la mayor de las virtudes. El que bajo estos auspicios encamina sus pasos, va siempre por el camino recto y llega al buen resultado que se propuso.

Debo concluir por no seros molesto y por no dilatar mas el momento que se acerca, que tanto deseais, y cuyo objeto nos tiene aquí hoy reunidos, que es el de adjudicar los premios con que la sociedad ha acordado recompensar la aplicacion y asistencia de los alumnos que han merecido nota de sobresalientes en todas las asignaturas.

Y vosotros, alumnos, recibid y conservad en vuestros corazones el aprecio que os tiene esta sociedad: retened bien las máximas que os enseña, basadas en nuestra religion que es la esencia del buen órden y el alma de la sociedad: que inclina al hombre al ejercicio de todas las virtudes; y practicando estas, amareis á vuestros bien hechores, aliviareis á vuestos semejantes, no oprimireis al débil, y sacrificareis generosamente vuestro interes por el de los demas.

Para los gastos de consideracion que son necesarios al sostenimiento de los institutos, se ha abierto, como ya sabeis, una suscricion, y al frente de ella está el nombre de S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.), quien con su maternal corazon, ilimitada bondad y sentimientos benéficos, fue la primera á ofrecer su cooperacion, y S. M. el Rey se dignó declararse protector de esta sociedad. Tambien SS. AA. los Srmos. Sres. Infantes D. Francisco, D. Sebastian y D. Enrique se han suscrito, y algunas otras personas.

Este desaliñado resúmen contiene todo lo ocurrido en el cortísimo tiempo que hace tengo el honor de presidir esta sociedad. Si por desgracia mia no hubiese podido llenar cumplidamente los deberes que me impuse y satisfacer vuestros deseos, sobre mí la responsabilidad de lo mal hecho, vuestra es, señores socios, la gloria de lo que merezca alabanzas.—Madrid 30 de junio de 1861.—VICENTE FLORES.

Señores de la Sociedad para la educacion popular:

Señores: Una de las principales reglas de urbanidad, nos manda que manifestemos nuestro agradecimiento á nuestros bienhechores. Convencido el alumno que suscribe de lo sublime de esta regla, tiene el honor de manifestar, aunque torpemente, cuán gratos han sido á su corazon los beneficios hechos por esta digna sociedad á la clase obrera de esta corte.

Estos son, señores, que despues de sacarnos de la oscuridad en que vivimos, nos premiais con los cortos recursos que aun posee la sociedad: esto, señores, es mucha, es mucha bondad, y con ella nos obligais á que nuestra gratitud tenga que ser doblemente mayor por este concepto.

Señores, los desvelos y sacrificios que lleva hechos la digna sociedad, la modestia y el celo de los ilustrados profesores que han dirigido nuestras clases, es lo que jamás podrá premiarse. Solo el Todopoderoso será el que premie tan sagrados beneficios.

Faltariamos á la obligacion del hombre, si al abrirse la matrícula para el siguiente curso, no corriésemos presurosos á recoger los adelantos de la ilustracion, para aprender á respetar y ser respetados en la sociedad, porque la ilustracion es, señores, la mejor guia que puede tener el hombre para todo lo que quiera emprender.

Recibid, señores, con la benevolencia de que tantas pruebas tenemos, esta desaliñada y simple manifestacion, dispensando la torpeza de este agradecido alumno.

Dios guarde las interesantes vidas de V. S. S. muchos años, para bien de la clase menesterosa.

Madrid 30 de junio de 1861.—CÁRLOS VILLAR.

PARTES Y NOTICIAS.

En la seccion correspondiente verán nuestros lectores las palabras que ha pronunciado Ricasoli en la Cámara de diputados de Turin. El baron etrusco-sardo ha dicho: la Italia al armarse como lo verifica, tiene dos objetos: 1.° La defensa del territorio italiano: 2.° el completamiento del reino hasta sus confines naturales: á saber, Roma y Venecia.

El Alejandro político viviente, segun podría llamarle el Júpiter Ferrari, protesta ademas contra toda cesion de territorio italiano.

Estos hombres se han metido á Marte en la cabeza, y armados con su *belicismo* ¿quién habrá capaz de contrarestar sus lecciones de geografia?

Solo se nos ocurre que el *formidable* ministro, al señalar los confines naturales de Italia, se ha olvidado de Niza, que de lo contrario... pobre Napoleon.

Otra ocurrencia interrogativa, ¿será territorio italiano la isla de Cerdeña?

Naveguemos hácia Turquía, ó hácia sus ex sultanes.

Hoy hemos tropezado al recorrer las columnas de un periódico con la siguiente cláusula:

—«Abdul Medjid era de un carácter dulce, y *aborrecia instintiva é invenciblemente el derramamiento de sangre, no habiendo podido nunca lograrse que confirmara una sola de las sentencias de muerte, fulminadas contra los reos de alta traicion, que hab an conspirado no solo contra su imperio sino tambien contra su vida.*»

«¡Ejemplo de mansedumbre y de clemencia, única tal vez en la historia de los Monarcas y en la vida de la humanidad!»—

Estas líneas son sin duda muy hermosas; pero no conducen muy espeditamente al objeto que se proponia el escritor que las comentaba.

Si de ellas se puede sacar una leccion para los Monarcas, no es seguramente de la lenidad con que Abdul Medjid trataba á los culpables, sino del gran respeto que tendria al derramamiento de sangre humana. El ser blando de corazon en demasía, acarrea muchas veces mas catástrofes que el ser severo.

Sin embargo, la enseñanza que la conducta del difunto sultan arroja á la vista de unos tiempos en que tan poco se estima la vida del hombre, no deja de ser provechosa.

Hoy mismo se está derramando sangre abundante porque príncipes que se titulan caudillos del bien é hijos de la Iglesia lo permiten. En nombre de una *civilizacion expósita* fueron conducidos á la muerte cincuenta mil franceses en Magenta y Solferino; en nombre de la libertad y del peregrino invento del llamado principio de no intervencion, se ha degollado en las Marcas y se degüella é incendia en Nápoles. ¿Qué libertad les habrá de caber á los degollados?

Los movimientos de restauracion continúan en Somma, Nola, Salerno, Avella en la Capitinata, en la Basilicata y Abruzzos; Chiavone, el célebre guerrillero realista continúa batiendo á las tropas del Rey de las *galantes* usurpaciones.

Ponza de S. Martino, el procónsul del Piamonte, pide con toda urgencia nada menos que seventa batallones de refuerzo para hacer frente á las numerosas partidas de napolitanos que defienden no menos que los derechos de Francisco II su propia dignidad y honra. La ley de conscripcion promulgada allí por los piamonteses, aumenta considerablemente el número de reclutas del ejército de la lealtad y de la independencia.

El Sr. Ponza, *el de los 60 batallones*, no han podido darle mas soldados que su sucesor militar, el *caballero* Cialdini. Es probable que este tipo de *cortesía y finura* piense gobernar á los napolitanos, con bandos de granadas.

Pero no importa.

Que haya fe en los pueblos, que haya valor en los individuos para no abdicar sus sentimientos de honor y de justicia, y no desmayarán; y aunque los ejércitos de déspotas impudentes les arrollen, no sucumbirán, y aunque las corrompidas naciones del siglo de la mentira intenten aplastarles con su escepticismo y sarcasmos, y con sus fuerzas de felonía y de armas sobrevivirán, surgiendo fuertes y gloriosos del fondo de sus desprecios y martirios. Si así no fuese, bien podriamos ya levantar un templo al puñal y adorar sus divinos filos.

¡Bandidos llaman á los napolitanos los que han ido á robarles la independencia! ¿Quién será capaz de calificar á esos moralistas de bayoneta abortados por el Piamonte?

Los vándalos jamás soñaron en derrotar mas enemigos que á los romanos; nuestros piamonteses se han metido en la cabeza derrotar la eternidad de la moral. ¡Pobre Victor! ¡Pobre Ricasoli, pobres forjadores de quimeras! Vuestros atentados son demasiado pequeños para llegar á tanta altura; pero suficientemente grandes para hundiros debajo de sus consecuencias.

A la nota del gobierno frances ha respondido el gabinete austriaco con la que le dirige por conducto de su embajador el príncipe de Metternich, y cuyo contexto es como sigue:

VIENA, 26 *de junio de* 1861.

»Con vuestro despacho del 8 del corriente, he recibido la nota que el Sr. Thouvenell os ha comunicado con fecha 6, y es respuesta á la que pusísteis en sus manos el 28 del próximo pasado mayo.

»Ante todo nos apresuramos á manifestar la satisfaccion con que vemos la seguridad dada por el Sr. Thouvenell sobre que el gobierno del Emperador de los franceses no se prestará á combinacion alguna incompatible con su respeto á la independencia y á la dignidad de la Santa Sede, y no acorde con el objeto que mantiene en Roma las tropas francesas.

Esta seguridad, unida á la de que los sentimientos inspirados á mi Soberano por la situacion del Padre Santo son enteramente conformes á los del propios gobierno frances, pueden apaciguar los recientes y vivísimo recelos suscitados en todos los países católicos por las últimas manifestaciones del Parlamento de Turin. Estos recelos habian sido comunicados por nuestro gabinete y el de España; y aunque teníamos confianza en las intenciones del gobierno frances, deseábamos, sin embargo, adquirir plena seguridad de que la situacion del Padre Santo no llegaria á hacerse mas angustiosa de lo que hoy es, y que Su Santidad no se veria en la cruel alternativa, ó de abandonar su capital ó de compartir la posesion de ella con sus espoliadores. Queríamos ademas dar un nuevo testimonio de que estábamos dispuestos á prestar á Francia, en cuanto nos manifestase desearlo, nuestra solícita cooperacion para garantizar la independencia del Jefe de la Iglesia.

Tal ha sido el fin de nuestras gestiones, y hoy ya creemos poder darnos el parabien de haberlas hecho. Pues ciertamente, mientras la Santa Sede cuente, como cuenta hoy, con la proteccion de Francia, los adversarios del Pontificado quedan reducidos á la impotencia, y el Sumo Pontífice, lo propio que todos los fieles, pueden esperar tranquilos y confiados el momento en que definitivamente sea resuelta una de las mas graves cuestiones que hasta hoy han agitado al mundo.

Esta solucion definitiva (¿tendré necesidad de repetirlo?) no puede ser otra, segun nuestro juicio, que *mantener integra la soberanía temporal del Papa.* Los numerosos despachos que os hemos dirigido acerca de este asunto, señor príncipe, no pueden dejaros duda alguna de nuestros sentimientos, y seria supérfluo entrar aquí en nueva discusion sobre el particular.

El Sr. Thouvenell declara que, *á sus ojos, existe una íntima connexidad entre la regularizacion de los sucesos que tan considerablemente han modificado la situacion de la península y la solucion que debe darse á la cuestion romana.* No sé si la palabra *regularizacion* quiere decir otra cosa distinta de la única que nosotros podemos entender por ella, á saber: que las bases del tratado de Zurich sean *único punto* de partida legal para regularizar la situacion de la península.

Prévia esta aclaracion, reconocemos de buen grado la connexidad de que habla el Sr. Thouvenell, y estaremos prontos siempre á mirar por aquellos dos aspectos la cuestion de que se trata.

Pero si Francia sigue hoy, como un año há, creyendo inadmisible el medio de una intervencion armada, y si á consecuencia hubiere de diferirse todavía *la única solucion definitiva que en nuestro concepto precede*, consentimos en aguardar sazon mas oportuna, no sin deplorar las desgracias que han de seguirse de continuar el estado actual de cosas, y *manteniendo de todos modos invariablemente nuestras miras y nuestros principios.*

Y pues que acabo de mencionar el tratado de Zurich, séame lícito añadir que el art. 19 de este tratado nos parece bastante esplícito para que las dificultades propias de la cuestion romana no sean el único obstáculo al reconocimiento por Francia del llamado reino de Italia.

»Pero sobre este punto, señor príncipe, no quiero entrar en discusion mas honda acerca de la nota del Sr. Thouvenell.

»Segun os dejo dicho al comenzar este despacho, nos causan verdadera satisfaccion las tranquilizadoras seguridades que nos da el señor ministro de Negocios estranjeros de Francia, y penetrados de este sentimiento, renunciamos á escudriñar minuciosamente el valor de cada frase.

»Por otro lado, reconocemos lo mucho que, respecto de las cosas de Italia, hay que dejar á merced de lo imprevisto, y el influjo que pueden ejercer los acontecimientos á medida que se vayan realizando.

»Esto supuesto, seria no menos difícil para el Austria que para Francia misma, querer determinar con esacta precision la marcha y actitud con-

venientes á una situacion que puede modificarse por si propia de un momento á otro.

«Bástenos, pues, por ahora proclamar con el señor Thouvenell que las mas altas conveniencias »se anudan con los mas grandes intereses sociales »para exigir que el Jefe de la Iglesia pueda mantenerse en el trono ocupado tantos siglos há por »sus predecesores.» —Confiamos, por tanto, en que Francia cuidará de hacer respetar esta su opinion, y nos declaramos prontos á secundarla *con todas nuestras fuerzas* para asegurar el triunfo incuestionable de un principio que tenemos por base de todo el órden social.

«Con este motivo, etc.—*Firmado.*—Rechberg.»

En el despacho dirigido al gobierno del Piamonte por el Sr. Thouvenell, ministro de Negocios estranjeros de Francia, sobre el reconocimiento de Italia por el Emperador Napoleon, despues de protestar que tal reconocimiento no debe implicar la aprobacion retrospectiva de una política sobre la cual se ha reservado Francia la completa libertad de apreciacion, y mucho menos un acto que sirva á Italia para alentarla á acometer nuevas empresas que puedan comprometer la paz general, se añaden estas palabras: «...y creo supérfluo añadir, que al reanudar las relaciones oficiales con el gobierno italiano, no damos á entender con esto en modo alguno que queremos atenuar el valor de las protestas formuladas por la córte de Roma contra la invasion de varias provincias de los Estados Pontificios, y comprenderá que al reconocer al Rey de Italia, debemos continuar ocupando á Roma, hasta que garantías suficientes escuden los intereses que nos impulsaron á ocuparla.»

En la contestacion dada por Ricasoli á este despacho, en nombre de Víctor Manuel, en la que demuestra el agradecimiento de la nacion italiana por el reconocimiento de Francia, termina así: «Podeis, pues, señor conde, tranquilizar completamente al gobierno del Emperador con respecto á nuestras intenciones sobre la política esterior. Sin embargo, las declaraciones de Mr. Thouvenell, relativamente á la cuestion de Roma, me obligan á añadir algunas palabras con respecto á este punto. Ya sabeis, señor conde, de qué modo ha mirado esta cuestion el gobierno del Rey; nosotros deseamos devolver á la Italia su gloriosa capital; pero al propio tiempo no intentamos quitar poco ni mucho á la grandeza de la Iglesia, á la independencia de la augusta cabeza de la Religion católica. Esperamos por consiguiente que el Emperador podrá dentro de algun tiempo retirar sus tropas de Roma, sin que esta medida sea capaz de causar á los sinceros católicos temores que nosotros seriamos los primeros en deplorar.

TELEGRAFIA ELECTRICO-ADVERBIANA.

PARTES CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

1.° (Ruinas del palacio del derecho público, á las once y cinco minutos del dia, en que se reconoció oficialmente la unidad italiana.) Víctor Manuel ha pasado un rato amargo: ha sido publicado un folleto titulado *La Italia y la muerte de Napoleon III*: los *libres* italianísimos han sudado de terror: la idea de la mortalidad de su *generoso* amo les horripila.

2.° *(Fronteras naturales* de Córcega, al apuntar el alba sobre el nuevo reino italiano.) Corren vientos muy blandos, empujando á Cerdeña hácia el estrecho de Bonifacio. El mamarracho geográfico está atacado de la gangrena. Se cree casi indispensable la amputacion.

3.° (Junto á los panteones de Superga.) Los facultativos piamonteses á quienes está encomendada la curacion del paciente reino italiano, acaban de descubrir que no tiene cabeza: se ha consultado inmediatamente á un doctor de Paris, quien ha recetado unos sinapismos para las nalgas. Se esperan los resultados.

4.° (Mesa electoral de uno de los distritos de Turin.)

Ricasoli obtuvo pocos votos mas de los marcados para la validez de la eleccion: al príncipe de Piombino se ha dado en llamarle el príncipe de *los tres*. Ferrari elogia á Cavour, diciendo que si ha muerto Alejandro, quedan sus generales, á saber: el Perdicas Garibaldi, el Ptolomeo Ratazzi, el Lisímaco Ricasoli, y cuatro ó cinco docenas de Seleucos, de Antígonos y Demetrios capaces de librarse otras tantas batallas de Ipso.

El cielo continúa *sonriente*.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia.*)

Paris 1.°—Dicen los diarios de Bruselas, que el italiano preso en Marsella á bordo de un buque, venia á Paris para atentar contra la vida del Emperador.

El *Siecle* de hoy publica un artículo titulado, *El asunto de Santo Domingo*, hostil á España, y la contestacion tambien poco favorable dada por Alfonso Lamartine á los delegados de Haiti que han venido á Paris á llamar la atencion de Francia sobre dicha anexion.

El sultan sigue introduciendo economías en los gastos públicos y en los suyos particulares.

Las provincias napolitanas están llenas de partidas que tienen en continuo movimiento á las tropas piamontesas.

Viena 1.°—Los presidentes de la Dieta húngara, los condes de Apponi y Ghiosi han regresado á Pesth, donde la Dieta celebrará una sesion importante, pues la esposicion no ha sido recibida en la forma en que estaba redactada. Esto causa bastante inquietud.

Se dice que el periódico oficial esplicará que la esposicion no ha sido recibida porque la Dieta ha olvidado sus deberes no reconociendo al Rey hereditario. Si la Dieta no varía su esposicion, será condenada como revolucionaria, y disuelta.

Turin 1.°—Los diputados de la izquierda continúan atacando con violencia al ministerio con motivo del proyecto de ley del empréstito de 500 millones. El ministro de Hacienda ha defendido el empréstito con suma habilidad. El Sr. Musolino se apartó de la cuestion para atacar á Francia diciendo que Inglaterra es la verdadera aliada de Italia. Farini la respondió defendiendo al Emperador y la alianza francesa. Su discurso fue aplaudido en los bancos y en las tribunas.

(De *La Epoca.*)

Viena 1.°—El Emperador se ha negado á recibir el mensaje de la Dieta, y los presidentes de esta han vuelto á Pesth. Hoy se celebra una sesion importante, y si la Dieta no modifica el mensaje, será disuelta.

Paris 1.°—Noticias de Zara, del 29, anuncian que varios navios turcos han bombardeado á Spizza.

Mon partió el sábado para Madrid.

Paris 2.—Talleyrand nombrado representante de Francia en Turin.

El nuevo Sultan decidido á seguir la política de reformas. Francia aumenta sus fuerzas navales en los Dardanelos.

Se espera al príncipe Napoleon para conferenciar con el Emperador antes de su partida á Vich.

La salud de Su Santidad no inspira alarma por el presente.

Turin 1.°—En los debates sobre el proyecto de ley de empréstito, ha declarado Ricasoli que la Italia, no solo se armaba para defender el territorio, *sino para completar el reino itálico y restituirle sus límites naturales con Roma y el Veneto.* El baron Ricasoli protestó ademas contra toda idea de cesion de territorio italiano.

La ley de empréstito quedó al fin aprobada por 242 votos contra 14.

Paris 2.—Se asegura que el Emperador Napoleon se ha negado á recibir la diputacion romana.

Viena 2.—Se reputa como inminente la disolucion de la Dieta de Pesth.

Ultimamente ha celebrado esta sesiones importantísimas.

Turin 2.—El general Cialdini va á reemplazar en el gobierno de Nápoles al actual gobernador.

Ha recibido instrucciones para obrar con la mayor energía contra los insurrectos.

Viena 2.—Para rehusar la aceptacion del mensaje de la Dieta húngara, se funda el Emperador en que en dicho documento se desconoce el principio de la monarquía hereditaria.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Laureano, Arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.

Cuarenta Horas para mañana 4.—En las Descalzas Reales (plaza de id.), donde sigue la novena de Nuestra Señora del Milagro; predicando por la mañana D. Bernabé Meneses, y por la tarde don Castor Compañía.

En los templos que otros jueves se obsequiará á Jesus Sacramentado.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Pedro Celestino, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó San Luis.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se halla vacante en la santa iglesia catedral de Gerona el beneficio presbiteral de organista, dotado con el sueldo de 6,000 rs. anuales.

La municipalidad de Orihuela obsequió al Sr. Obispo de la diócesis en la víspera de San Pedro, dia de S. I., con una gran serenata. El Prelado á su vez obsequió á la municipalidad y cabildo eclesiástico con un gran refresco en la tarde del siguiente dia.

En Cartagena se ha recibido con júbilo la noticia del acuerdo del gobierno sobre la cuestion de aquel ferro carril.

En Pontevedra se verificarán en agosto próximo juegos florales por acuerdo del liceo artístico y literario. Los premios serán cuatro, y se adjudicarán á las mejores obras escritas sobre los siguientes temas:

1.° Una flor natural, dada por la Reina del certamen que el premiado elija, á la produccion del mayor mérito en gallego, *A noite de San Xoan.*

2.° Un tulipan de plata y oro al autor de la mejor poesía *A la patria.*

3.° Una azucena de plata á la mas perfecta composicion en verso dedicada *Al iniciador de los juegos florales en Galicia.*

4.° Un ramo de azahar de plata y oro al autor de la mejor memoria sobre el siguiente tema: *Males que causa la estremada subdivision de la propiedad en Galicia, y medios de evitarla.*

La Aurora de la vida, periódico pintoresco dedicado á la educacion de los niños de ambos sexos. Se ha repartido el núm. 25 de esta interesante publicacion, que va adquiriendo gran acogida por su amenidad, fondo moral y lujo de la edicion, contiene los artículos siguientes:

SUMARIO. *Artículos.*—Lecciones de moral, por doña Angela Grassi.—Cendrillon (continuacion), por J. G.—Adulacion y sinceridad, por X.—Los Niños viajeros, por D. José M. de Larrea.—La Niña y la Espiga (poesía), por doña María Mendoza de Vives.—Labores, por doña Joaquina G. Balmaseda.—Memorias de una Niña, por J. G.—Modas de Niñas.—Los Hotentotes, por D. J. S. Biedma.

Grabados. El salon de baile.—Modelo de crochet.—Modas de niñas.

Nos escribe uno de nuestros suscritores:

«En mi breve escursion á la imperial ciudad de Toledo, he tenido el gran placer de observar las bellas artes que aparecen con todo su esplendor en la célebre catedral primada, donde se ostentan majestuosas las pinturas al fresco del inmortal Jordan, Bayen y otros. He visto tambien por la vez primera uno de esos actos literarios en que aparecen en la arena famosos adalides que viviendo en medio de la sociedad, apenas se les conoce, ni suele apreciarse su mérito. He visto, digo, los actos literarios de oposicion á la canongía magistral de dicha iglesia catedral: diez han sido los opositores; y todos, incluso el agraciado vice-secretario del Emmo. Cardenal, han manifestado su aptitud para la elevada posicion que esta canongía.

Empero, sin rebajar el mérito de nadie, séame permitido tributar un justo y bien merecido elogio en favor del simpático licenciado D. Dionisio Claver, párroco de la diócesis de Plasencia, jóven de una modestia suma, de una uncion inesplicable como orador sagrado, de una fuerza de lógica irresistible, de una dulce y suave elocuencia: es un hombre pensador y un talento profundo.

Felicitamos al jóven estremeño que justamente ha conquistado las simpatías de Toledo, del cabildo y aun del Cardenal Emmo: siga su camino, que no le faltará un ilustre Mecenas. Felicitamos tambien á Estremadura y Plasencia que en una esposicion literaria saben presentar hijos como el Sr. Claver, probando así su cultura y civilizacion.»

De órden de S. E. I. el Sr. Obispo de Leon, se llama á todos los opositores aprobados en el último concurso celebrado en aquella diócesis, que no hubieren sido colocados en la primera provision de curatos, y reunan los requisitos necesarios al efecto, para que en el término de veinte dias, contados desde el 19 de julio, se presenten, si les conviene, en la secretaría de cámara ó personas en su nombre, á firmar á los que á continuacion se espresen:

Curatos de término.—San Marcelo de Leon; Bustillo de Cea, por traslacion de su párroco, si se verificase antes de hacer las propuestas.

Id. de segundo ascenso.—Poza de la Vega; San Fructuoso de Villada.

Id. de primer ascenso.—Espinama; Gordoncillo; San Lorenzo de Villafrechós.

Urbanos de entrada.—Chozas de arriba; la Puebla de Valdavia; los Villaverdes de Torío; Valdeprado y Cueba.

Rurales de primera clase.—Golpejar de la Tercia y anejos; las Heras; Palacio de Valdellorma; Pozuelos del Rey.

Id. de segunda.—Canaleja y Castrillino; Casasuertes; Cuenabres; Membrillar.

Leemos en un periódico:

«Cada dia progresa mas la fábrica de purpurina, única en España, que ha establecido en esta corte el Sr. D. Escolástico García, en la Travesía de la Ballesta, num. 8. Este artículo, fabricado por el dueño y director de dicha fábrica, puede competir con los mejores de su clase que se elaboran en Alemania, y es de creer que pronto nuestro pais dejará de ser tributario del estranjero para surtirse de purpurinas, tan luego como se vayan conociendo las buenas condiciones de las que aquí se fabrican.

Nosotros podemos añadir, y lo hacemos con mucho gusto, que á consecuencia de un reciente viaje que dicho fabricante ha hecho á las provincias de Cataluña y Valencia, con objeto de dar á conocer á los consumidores con demostraciones prácticas é irrebatibles las ventajas que distinguen sus porpurinas de las demas que se usaban hasta ahora: á consecuencia, decimos, de ese viaje, han empezado aquellas industriosas provincias á usar en sus infinitas aplicaciones este nuevo producto *español*, que supera en todos sentidos á los que nos traian los estranjeros.»

S. M. la Reina ha dado órdenes para apresurar los preparativos de su viaje á Santander, que, segun todas las probabilidades, se emprenderá el 15 del actual.

La Esperanza de anoche ha sido recogida.

El Embajador en Madrid Mr. A. Barrot, ha escrito que para fin de setiembre volverá decididamente á Madrid.

BOLSA DE MADRID.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 70 p.
Paris á 8 dias vista, 5 18.

Bolsas estranjeras.

Paris 2 de Julio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67.55.
	4 1/2 por 100	96.75.
Españoles	3 por 100 interior	47 7/8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	42 1/8.
	Amortizable	16 1/2.
Consolidados		89 3/8 á 1/2.

TEATROS.

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las nueve de la noche—Gran funcion.—*La escalera aérea*, ejercicio gimnástico creado y ejecutado por el Sr. Mariani el mayor.—Sorprendentes y estraordinariamente aplaudidos ejercicios de los *Tres trapecios*, por el Sr. Leopoldo Verreck, llamado *El hombre volante*, único competidor del célebre Leotard de Paris.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

ADVERTENCIAS.

Desde el 30 hemos empezado á girar el importe de las suscriciones por las que están en descubierto, los á quienes hemos dirigido nuestra circular de 28 de febrero. Mucho les agradeceríamos nos remitiesen su importe en libranzas del correo, ó sellos de franqueo, certificándolos por su cuenta. Por este medio la suscricion les es mas barata y evitan mucho trabajo á la Administracion de mi cargo.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA.

A D. M. A.—Mora de Rubielos 18.—A 31 mayo.
D. S. R.—Toro 19.—A 31 diciembre.
D. A. A.—Villena 18.—A 15 setiembre la suscricion de D. M. P., secretario de Benajama.
D. J. G.—Calanda 17.—A 15 id.
D. E. R. de R.—San Martin de Porres 3.—A 30 id.
D. G. G.—Tuejas 7.—A 15 junio.
D. S. de la C. L.—Hoyos del Espino 17.—A 30 id.: pagó la obra la Iglesia Católica.
D. P. G.—San Pedro de Pante 8.—A 31 diciembre.
D. P. Z. y C.—Realejo de Abaj 11.—A 15 abril.
D. J. R.—La Bañeza 18.—A 19 diciembre.
D. I. P.—Perlas 15.—A 15 junio.
D. J. M.—Valdecaballeros 16.—A 31 julio.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

Núm. [illegible]81 —Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.— AÑO VII.

[illegible] rs. en la Administracion, calle de [illegible] 11, principal, y en las principales librerías. [illegible] por libranzas ó sellos á favor de la Administracion. [illegible] trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corres[illegible] es, 9 [illegible] un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 4 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, [illegible] rs.—[illegible] corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 2[illegible].—*Estrangero.*—Trimestre, 56 rs.; semestre, 1[illegible].—*Anuncios y comunicados.*—Á los señores suscritores, 1 8 mrs. línea. Los segund[illegible]

SUSCRICION EN FAVOR DE SUMO PONTIFICE.

D. Custodio Monrabal de Liria........ 24 rs.
D. E. B. vecino de Madrid.............. 100

GOBERNAR ES PRECAVER.

La sublevacion democrática, capitaneada por el *Albeitar* de Loja, si hemos de creer á las noticias que ayer se han recibido, está á punto de ser completamente dominada.

Este suceso está ofreciendo á la consideracion pública motivos para serias reflexiones.

Nadie cree en la fuerza de un partido que se ha formado al calor de las ideas dominantes en España; pero al mismo tiempo es digno de notarse la profunda impresion producida por el temor generalmente sentido de que, contrariando el espíritu del país las doctrinas perturbadoras de la democracia, puedan estas, sin embargo, sumir á nuestra patria en un momento dado en los horrores de una perturbacion social.

Y esta situacion, ¿quién la crea?

¿Por qué, considerándose despreciable al partido democrático, se teme, sin embargo, que un dia amanezca el pueblo español bajo el dominio de la democracia?

Hé aquí un asunto que deberia ocupar seriamente á nuestro gobierno, porque solo así se hallaria en el caso de torcer el rumbo funesto, que por una combinacion fatal de circunstancias, lleva hace tiempo la nave del Estado.

Consentir la propaganda de ciertas ideas, y pretender al mismo tiempo que estas no se conviertan en hechos, es un absurdo que solo podia prevalecer en la época actual en que vivimos, sin semejante en la historia, por la anarquía en que se encuentran todos los espíritus.

¿No se publica diariamente, y absuelto por un tribunal, el programa de un partido colocado en hostilidad abierta con la sociedad?

¿No hemos visto á toda la prensa que se llama liberal, mostrarse unida á los que en Loja realizan hoy el programa democrático, conculcando todo principio de justicia, menospreciando toda autoridad, cubriendo de vituperios á los representantes del derecho, y llenando de elogios á los autores y cómplices en las obras mas repugnantes é inicuas?

Examinando ayer los acontecimientos de Loja *El Diario Español*, se hacia á sí mismo esta pregunta:

«¿Debe la tolerancia ó la aquiescencia del poder ante un juego tan peligroso?»

Y luego añadia:

«La contestacion no puede ser mas óbvia ni natural. Por lo mismo, que cada dia que pasa, esas tentativas son mas insensatas, son al propio tiempo mas criminales. Dentro de la ley, tiene el gobierno los medios de acabar con *la rebelion, verdadera lepra de nuestro actual estado político y social*; con la ley en la mano, tenemos la confianza de que el gobierno sabrá *estirpar, hasta en sus raices*, ese espíritu revolucionario, esas tendencias anti-sociales, que se manifiestan lo mismo en Loja, que en Antequera, que en otros pueblos de Andalucía.»

Estamos completamente conformes con este periódico, pero dudamos muchísimo de su consecuencia al tratarse de practicar los principios que muy oportunamente ha establecido en esas líneas.

¿No ha figurado *El Diario Español* entre los que con mas violencia se han opuesto siempre á los que han tenido patriotismo bastante para proponer los remedios únicos contra *la lepra de nuestro estado político y social*?

Ilusion, ilusion grande se forjan todos cuantos conociendo el mal de nuestra sociedad, consideran que el mal se cura con recetas de un empirismo desacreditado.

Ahí están, delante de nuestros ojos, los partidos que hoy hostilizan al gobierno.

¿Cuál es su conducta?

El Diario Español nos la pone de manifiesto en estas líneas de su artículo de ayer.

Dice así:

—«La prensa ultra-liberal ha demostrado con motivo de los sucesos de Loja el progreso que ha hecho en el camino de la revolucion. Este progreso es tan notable, que á nosotros mismos, que hemos observado cuidadosamente las mutaciones y adelantos de que aquella iba dando indicios, nos ha sorprendido. En efecto, mientras los diarios democráticos se limitan á manifestar que *deploran* la sublevacion de su corresponsal y correligionario el albeitar Perez, que ellos predican de continuo la paz y el *órden*, y que no *son demócratas* los que se sublevan, los diarios ultra-liberales pagan generosamente á la democracia el auxilio que les presta contra el gobierno, y para demostrar su respeto al principio de autoridad, atacan al último, atribuyéndole, ó poco menos, lo ocurrido en Loja. En otro lugar verán nuestros lectores las profundas y patrióticas observaciones que hace *El Clamor* con aquel motivo; *La Iberia* insinúa que si *pudiese hablar* diria buenas cosas, y los demas diarios del mismo color se contentan con decir, con aire de envidia, «que el *motincito* de Loja viene bien al gobierno.» Y ved aquí toda la impresion que ha producido en ellos un suceso que, por los antecedentes de la comarca en que se ha realizado, y las proporciones que relativamente á otras intentonas democráticas tiene, deberia llamar profundamente su atencion, y hacerles reflexionar sobre las alianzas peligrosas que han contraido, y los funestos efectos de una oposicion sin ley ni conciencia.

Por fortuna, las reflexiones que ellos son incapaces de hacer, cegados como están por la cólera y la ambicion de mando, las harán los que ven comprometidos por el progreso de las ideas republicanas, protestantes y comunistas, sus intereses, sus creencias y sus afectos; y no podrán menos de conocer, que ni la democracia ni el protestantismo serian tan audaces, á no estar defendidos y apoyados por algunas fracciones del partido liberal.»—

Es verdad; las fracciones del partido liberal hacen lo que *El Diario Español* dice.

¿Pero por qué lo hacen?

Responda *El Diario Español*, pero no olvide lo que hicieron otras fracciones tambien liberales en 1854 cuando se creó aquella situacion que puso por algunos dias la capital de España á disposicion de Pucheta, precursor de aquel caudillo que tuvo por dos años en continua zozobra á España, ocultando sus planes con las célebres palabras de—*cúmplase la voluntad nacional.*—

—¿Es que se quiere volver á los tiempos del oscurantismo y de la Inquisicion?—

De seguro que así será como se nos conteste al leer este artículo, dado caso de que los hombres á quienes nos dirigimos se dignen contestarnos.

No, no queremos el oscurantismo: al contrario, porque nos espanta la oscuridad, es por lo que, dirigiéndonos al gobierno, le decimos lo que *El Diario Español* ha dicho; que *estirpe en sus raices el espíritu revolucionario y las tendencias anti-sociales que se manifiestan lo mismo en Loja que en Antequera que en otros puntos de Andalucía.*

Ahora lo que sucede es que, mas consecuentes que *El Diario Español*, no nos contentamos con una vaga esposicion de nuestras aspiraciones, sino que concretándolas á los hechos de la política práctica, añadimos:

Gobernar es precaver.

Y no es precavido ciertamente un gobierno que esperimentando lo mortífero de los frutos de árboles que crecen en la monarquía española, se contenta con arrancar esos frutos dejando en pié y quizás con mas vigor que antes los árboles que los producen.

¡CUANTA CEGUEDAD!

El Diario Español ha dicho: *que tiene confianza de que el gobierno estirpará en sus raices el espíritu revolucionario.*

Al mismo tiempo que esto escribia *El Diario Español*, *La Discusion* preparaba para que viesen la luz pública, los originales de que vamos á dar conocimiento á nuestros lectores.

ESTRACTO DE *La Discusion* DEL 3 DE JULIO.

Á la cabeza el título que dice así:

—«*La Discusion*, periódico democrático.»—

A los lados, en el de la derecha:

LIBERTADES Y DERECHOS INDIVIDUALES.

Sufragio universal.—Libertad completa de la prensa, sin depósito, editor, ni penalidad especial.—Seguridad individual garantizada por el *Habeas corpus*.—Absoluta inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio.—Derecho de reunion y de asociacion pacíficas.—Libertad de industria, de trabajo y de tráfico.—Libertad de crédito.—Enseñanza libre.—Unidad de legislacion y de fuero.—Abolicion de la pena de muerte.

ORGANIZACION DEL ESTADO É INSTITUCIONES POLITICAS.

Una cámara.—Elecciones independientes del gobierno.—Milicia Nacional.—Inamovilidad judicial.—Jurado para toda clase de delitos.—Justicia criminal gratuita.—Descentralizacion administrativa.—Independencia de la Iglesia.—Participacion de las Colonias en la representacion nacional.

En el de la izquierda.

REFORMAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS.

Inmediata reforma de las leyes hipotecarias para la creacion de Bancos de crédito territorial y agrícola.—Desamortizacion de todo lo amortizado.—Desestanco de todo lo estancado.—Supresion de los consumos y del papel sellado.—Contribucion única directa.—Conversion de toda la Deuda del Estado á una sola clase.—Reforma liberal de los aranceles, con relacion, sobre todo, á las clases pobres.—Reduccion de los gastos improductivos, y aumento de los reproductivos, especialmente respecto de las obras públicas que sean de cuenta del Estado.—Abolicion de las quintas y matrículas de mar.—Enseñanza primaria universal y gratuita.—Establecimiento de escuelas profesionales.—Reforma de las cárceles, estincion de los presidios, y planteamiento del sistema penal penitenciario.

Al pie de esta cabeza y en una línea con gruesos caracteres:

—«El programa político, económico y administrativo de la democracia, con que encabezamos nuestro periódico, fue denunciado el 23 de enero de 1859, y absuelto el 27 de marzo del mismo año.»—

Todo este original lo da al público dos veces al dia *La Discusion*.

Los originales del número de ayer son:

Artículo de fondo: *Las ideas subversivas.* Aquí, entre otras cosas, dice:

«Ideas subversivas son tambien las de nuestros partidos medios, que si bien no rechazan completamente la teoría moderna, la establecen con tales distinciones y con tantos privilegios, que escitan y remueven las pasiones del vulgo desde la envidia hasta la venganza. ¿Cómo no ha de ser subversivo sostener que un hombre debe gozar del sufragio si posee cierta cantidad de dinero, y que no debe, si es pobre y desvalido, contar con el voto? ¿Cómo no ha de ser subversivo proclamar que el derecho de escribir se adquiere tambien por 15,000 duros? ¿Cómo no ha de ser subversivo el caprichoso nombramiento de empleados, la falta de una ley sobre asunto tan importante? Pero los partidos medios tienen sobre sí, no ya el peso de sus absurdas doctrinas, sino tambien su historia llena de poco ejemplares acontecimientos. ¡Todos hemos conspirado! decia en voz alta y ante uno de los cuerpos colegisladores uno de los seides del doctrinarismo, y nadie le contradecia porque no era posible revolverse contra la lógica de los hechos. ¡Y se habla luego de las doctrinas subversivas de la democracia, como si no bastara para producir motines y sublevaciones el ejemplo pernicioso de los mil pronunciamientos que en nuestros dias han ocurrido! No somos, sin embargo, tan intolerantes como nuestros adversarios, ni queremos usar de sus propias armas. No atribuimos el levantamiento de Loja á plagios mas ó menos remotos de la insurreccion de Pamplona ó de Vicálvaro. Lo atribuimos á leyes para nosotros inesplicables, á las mismas leyes que daban lugar á la insurreccion carlista de Cataluña en 1827, durante el absolutismo; á las mismas causas que produjeron el motin de Esquilache, y que han producido otros muchísimos en distintas épocas y bajo todos los gobiernos del mundo.»

Segundo artículo. Nuestros lectores formarán idea por la conclusion que dice así:

«El gobierno ya está á sus anchas. Ya puede velar la estátua de la ley, meter ruido con sus sables, invocar el principio social, y afirmarse mas fuertemente. Por casualidad se han satisfecho muchos de sus antojos. Pero no lo dude; la resistencia á las nuevas ideas causa y fatiga por lo estéril. La manera de dirigir un siglo es abrir cauce á los grandes pensamientos, y dejarlos que corran por ese cauce, [illegible] todo. Decimos esto, porque si fuéramos á apreciar en una balanza los adarmes de culpa que á cada uno toca en acontecimientos como los que hoy deploramos, acaso la principal responsabilidad tocaria á la torpeza del gobierno y á la imprudencia de sus partidarios.»

Tercer artículo. Este es tan corto y edificante, que lo trascribimos íntegro. Ademas, va dedicado á *El Diario Español.*

«*El Diario Español* atribuye los sucesos de Loja á la propagacion de las doctrinas democráticas. Todo el mundo sabe que el objeto de la democracia es por el contrario, acabar para siempre con todo linaje de motines, insurrecciones y trastornos, realizando en la sociedad el derecho y la justicia que no han sabido darle los partidos medios. Para desenmascarar á *El Diario Español* y á cuantos como nuestro colega se titulan *defensores del órden*, sin perjuicio de ser los que mas se han insurreccionado en España contra los gobiernos constituidos, nos bastará dirigirle una sencilla pregunta cuya contestacion esperamos.

¿A cuántos demócratas conoce *El Diario Español* que, como premio de las mil y una rebeliones, insurrecciones, motines y pronunciamientos que han ocurrido en España desde la muerte de Fernando VII hasta hoy, hayan recibido títulos, fajas, cintas, grados, cruces, y nombramientos para los

altos puestos del Estado? ¿A cuántos? Cítesenos uno solo.

En cambio, tienda nuestro colega la vista en su derredor, y verá cuantos de sus amigos deben lo que son á los servicios que prestaron rebelándose contra los gobiernos constituidos, contra el principio de autoridad de que tan celoso partidario se muestra cuando la autoridad está en sus manos ó en la de sus patronos.

Desengáñese *El Diario Español*, y los que como él piensen: el pais tiene ojos y memoria; nos ve y nos conoce á todos y no se deja engañar con palabras vacías de sentido. La democracia tiene sobrada fe en la verdad, en la bondad y en la justicia de su causa para fiar su triunfo á la violencia y al desórden. Los eternos conspiradores de nuestra patria no hay que buscarlos ciertamente en nuestras filas: *El Diario* y el pais saben muy bien en cuales militan.

Si ha habido algunos demócratas, contados por fortuna, que se presten á servir de instrumento á las maquinaciones de los descontentos y ambiciosos de las banderías que se disputan en España el mando, los honores y los empleos, es ilógico, y mas que ilógico, indigno, acusar por ello á un partido grande y generoso que ha dado las muestras de abnegacion, de virtud y de desinteres que el partido democrático.

Defended enhorabuena el gobierno que os paga, pero no calumnieis á la democracia, porque, calumniándola, calumniais al pueblo español.»

Cuarto artículo. Este no es artículo verdaderamente, es el relato (copiamos al periódico democrático) de las repetidas muestras de entusiasmo con que la *poblacion de Córdoba* ha obsequiado al director de *La Discusion* D. Nicolás María Rivero. Leamos, notando las palabras subrayadas:

—«Al llegar por el camino de Ecija le aguardaban *muchos* demócratas *con varios carruajes* que le acompañaron hasta el alojamiento que le tenian preparado. Era este la fonda de Perusi, donde fueron puestas á su disposicion todas las habitaciones del piso principal. Desde este momento *no le dejaron ni un instante las visitas de todas clases de la poblacion.* Presentáronse *todos* los redactores de los diarios que se publican en Córdoba á felicitar al que ha consagrado en la tribuna su palabra á la mas civilizadora de las instituciones, á la prensa periódica, que tanto temen los gobiernos impopulares, *como teme una conciencia manchada el remordimiento.* En esta *demostracion* no hubo distinciones de partido de ningun género. El señor *baron* de Fuente Quinto y los tres compañeros que redactan *La Alborada, por dos veces* le visitaron en concepto *de defensor de los derechos del escritor* y de la dignidad de la prensa. *Todos* á porfía se esmeraron por manifestarle aprecio. Los empresarios de la plaza de toros le enviaron un palco acompañado de una invitacion finísima.

A las ocho de la noche comenzó una *brillantísima* serenata á que acudió *gran parte de la poblacion.* Los amigos del señor Rivero le obsequiaron con un ramillete delicadísimo y precioso, que representaba un edificio árabe, perfectamente calado, magnífica obra de Perusi, que fue la admiracion de cuantos le vieron. La serenata duró desde las ocho hasta las doce. En todo ese tiempo no se interrumpieron ni un instante en el magnífico ambigú que le tenian preparado, dulces, helados y toda clase de obsequios. En el tiempo que duró la serenata subieron *en grupos numerosísimos* á felicitar á nuestro amigo *personas de todas las clases de la poblacion, de todas condiciones, que se afanaban por demostrarle su aprecio y sus profundas simpatías.*

Contamos estas minuciosidades, no por hacer un alarde de *la popularidad de los hombres de la democracia*, sino por dar un testimonio de agradecimiento á los amigos de Córdoba, que, con estas muestras de aprecio, *con estas manifestaciones de entusiasmo*, nos vengan de tantas calumnias como escupen los enemigos de la libertad á nuestra frente. *El pueblo, y con el pueblo todas las clases de la sociedad, manifiestan que la democracia continúa la obra gloriosísima de 1812, la obra de la libertad.*»—

Quinto artículo. Este es de controversia. Se dirige á probar contra *La Opinion* que la esposicion de los demócratas de Valencia es una cosa importantísima.

Siguen varios sueltos reproduciendo al gusto democrático las noticias de la sublevacion de Loja, que ha cogido de sorpresa á *La Discusion.*

Viene despues un artículo copiado de *El Porvenir* de Sevilla en que se denuesta horriblemente contra *La Cruz de Sevilla*, revista dirigida por el Sr. Carbonero y Sol, á quien ha dado repetidas muestras de aprecio por sus trabajos periodísticos el Sumo Pontífice. *La Cruz de Sevilla* denunció algunos abusos cometidos en la procesion del Corpus.

A continuacion se insertan en variada forma elogios y defensas al demócrata Ruiz Pons, procesado hoy en Zaragoza como autor de un escrito que los periódicos ministeriales han dicho estaba dirigido contra la Religion y el trono.

Llega la parte estranjera, y en ella se encuentran especies como las siguientes:

Habla de la política bonapartista y de Víctor Manuel, y dice:

«Los verdaderos amigos de la libertad los que en Francia no votaron el imperio y en Italia mirań hácia Roma, hácia Venecia y confian en Garibaldi.»

Tropieza luego con una carta de la *Armonia de Turin.* Llama á este periódico *monaguillo*, y despues dice que la gran desgracia que amenaza al *poder mundano* del Papa, no le llega muy al alma.

Escusado es decir que á Francisco II se le llama varias veces ex-Rey y ex-soberano.

Nada mas; con lo trascrito se da una idea bastante clara de lo que es un número de *La Discusion* de ayer.

Ese número habrá circulado por toda España.

Y preguntamos nosotros:

¿Cree *El Diario Español* que su lectura habrá contribuido á ir preparando los ánimos para la *estirpacion* del espíritu revolucionario?

¡¡Qué ceguedad, repetimos, qué ceguedad!!

ORDEN PÚBLICO.

Insertamos por su órden las noticias relativas á la sublevacion democrática de Loja.

Epoca.—El general Serrano, como hemos dicho en otro lugar, ha salido ya de Granada para Loja con el objeto de ponerse al frente de las columnas que han de operar contra los amotinados. Se han presentado al alcalde de Salar veinte y dos de los rebeldes acogiéndose á indulto. Resueltamente los amotinados se han levantado al grito de «viva la república.»

Mañana se espera ya el desenlace definitivo y el castigo consiguiente de esta criminal intentona.—

—Son falsas todas las noticias que se han hecho circular en Madrid de haber aparecido alguna otra partida de revoltosos en Andalucía. En toda España, escepto el distrito de Loja, se disfruta completa tranquilidad.—

—Sigue la presentacion de los sediciosos de Loja. Como se teme que esta noche quieran escapar antes del ataque que mañana darán las tropas á la poblacion, se han tomado todas las salidas que conducen á las sierras ó á los puertos. Hay ya ocho batallones en el distrito de Granada.—

—Los periódicos de Granada traen los bandos de costumbre proclamando la ley marcial, y dando el plazo de doce horas para que los sublevados se presenten con las armas que tuvieren á los alcaldes respectivos; de lo contrario, se anuncia que serán juzgados militarmente por el consejo de guerra con arreglo á las leyes. Las alocuciones del gobernador civil de Granada, Sr. Mas y Abad, escitan los pueblos á la legítima obediencia, y anuncian que el ayuntamiento de aquella capital ha acordado ofrecer como corporacion, y sus individuos como particulares, todo el apoyo de sus personas y bienes. Las autoridades participan al pueblo de Granada que muy en breve caerian fuerzas de Málaga y Sevilla, ademas de las salidas de aquella ciudad, sobre los revoltosos de Loja. Las comunicaciones de estos pidiendo armas y caballos, eran dirigidas á hombres del centro directivo revolucionario; pero no se habia presentado mas jefe que el albeitar Perez.—

¿La misma *Epoca* hace esta indicacion:

—Hace tres meses D. Juan estuvo en Gibraltar. Entonces digimos ya todo lo que se trabajaba en Andalucía.

Mas tarde *La Epoca* ha seguido atentamente el viaje de Lazeu por el Mediterráneo.

¿Tendria algo que ver todo esto con los sucesos de Loja?—

Correspondencia.—A las cuatro de la tarde del 30 salió de Granada en direccion de Loja, al frente de alguna fuerza de caballería, el brigadier Vargas, coronel del regimiento de Córdoba. Estas fuerzas, segun despachos telegráficos, han llegado hoy á la vista de los facciosos.

—Con referencia á un despacho telegráfico de Granada, se ha asegurado esta tarde que los amotinados de Loja se han entregado sin condicion alguna, acogiéndose á la clemencia de S. M. Pero dudamos de la exactitud de esta noticia, porque hasta las seis de la tarde no se halla confirmada por ningun despacho oficial, y porque nos parece que se funda equivocadamente en la presentacion ó entrega de 22 hombres de que hablamos mas arriba.

—Sin embargo de que las tropas destinadas contra Loja marchan en todas direcciones, formando un círculo alrededor de los revoltosos, no es de esperar que caigan sobre estos, sino en todo el dia de mañana, cosa digna de tenerse en cuenta, para que la tardanza de las operaciones no dé lugar á cálculos infundados.

Partes oficiales recibidos hoy, revelan que los facciosos de Loja se dan á sí mismo el nombre de garibaldinos, y victorean á la república.

—Los sublevados de Loja anunciaron su existencia, pidiendo raciones á dicha ciudad en nombre del centro directivo revolucionario.

—El gobierno de S. M., por lo que hemos oido, ha visto con satisfaccion que los ilusos de Loja empiezan á conocer su locura y su delito, y á disolverse, como lo prueba la presentacion de veinte y dos de ellos en el Salar; nada le seria mas grato que ver desvanecida esta negra nube, con la misma facilidad que se formó; pero su piedad no alcanzará á los que persistan en su crímen, á los que resistan á las fuerzas del gobierno: contra estos será inexorable, y sobre ellos caerá todo el peso de la ley.

—Inmediatamente que se tuvo noticia de los sucesos de Loja, el gobernador de Granada publicó un bando, en el que, con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821, señaló el término de doce horas para que se retirasen á sus casas los sublevados, y entregasen las armas á los alcaldes respectivos, so pena de ser juzgados militarmente todos los que fuesen aprehendidos con armas de fuego ó blancas, entendiéndose que hacian resistencia á la tropa.

1.° Los que se encontrasen reunidos con los facciosos aunque no hiciesen armas

2.° Los que fuesen aprehendidos por la tropa huyendo despues de haber estado con los facciosos.

Y 3.° Los que, habiendo estado con ellos, se encontrasen ocultos y con armas fuera de sus casas.

—De Alhama han sido llevado presas á Granada cuatro personas como complicadas en la sublevacion.

—Se confirma que á los revoltosos de Loja se unieron varios grupos procedentes de Antequera Alhama y otros pueblos de aquellas inmediaciones. Ganaban 5 rs. diarios; pero segun las noticias que van llegando, no es la miseria indudablemente la que les ha impulsado á la sublevacion, puesto que el trabajo abunda estraordinariamente en todas aquellas comarcas. El pensamiento que los guia es la reparticion de los bienes, y el movimiento tiene todos los caractéres de socialista.

—Interrumpidas las comunicaciones telegráficas entre Granada y Málaga, se ha establecido un servicio marítimo entre Málaga y Algeciras, para no interrumpir los despachos telegráficos entre Madrid y aquellas ciudades de Andalucía.

—Las fuerzas que hay ya en la provincia de Granada ascienden á unos 2,000 hombres.

—*El Honor*, al dar cuenta de la salida de esta corte del general segundo cabo D. Luis Serrano, en posta para Granada, dice que van destinados á sus órdenes el brigadier Caballero de Roda, y los oficiales de estado mayor Cavada y Capdepon.

—El mismo periódico dice que desde Toledo ha marchado un batallon del regimiento de Borbon para la Carolina, llevando igual direccion otro del de América, con ochenta caballos de Alcántara que se hallaban en Ciudad-Real. Añade que posteriormente se han mandado concurrir sobre Despeñaperros fuerzas de diferentes puntos, en número de nueve batallones, cuyo mando tomará el general Serrano, para operar sobre los rebeldes.

—Las últimas noticias de anoche, referentes á los sucesos de Loja, no presentaban cambio alguno notable en la situacion de las cosas. Las tropas deben hoy emprender sus aperaciones contra los amotinados, habiéndose tomado las precauciones posibles para cortarles la huida.

—La desorganizacion y el desaliento se han difundido entre los demócratas de Loja, que comprenden la situacion lamentable y completamente aislada en que se han calocado. La mayoría de los insurrectos queria presentarse, y trataban de reunir á los jefes para que estos tomasen sobre sí el encargo de capitular sin condiciones. Pero segun las últimas noticias de esta madrugada, varios de dichos jefes habian desaparecido, sin que se sepa su paradero.

—Los despachos telegráficos recibidos anoche de las provincias, manifiestan que el órden no se ha turbado en ningun punto de España, y que en todas partes ha causado indignacion la insurreccion de Loja, que por otro lado no ha causado alarma ni aun en las provincias limítrofes de Granada.

—La *Gaceta* publica hoy este parte:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Los amotinados de Loja continúan dentro de la poblacion, y las fuerzas del ejército aproximándose á ella por diferentes puntos para impedir la fuga de aquella faccion republicana-socialista, cuyo severo y pronto castigo demandan las leyes y la sociedad ultrajadas.

En los otros puntos de la provincia de Granada, en toda la de Málaga y en las demas de la Península no solo se disfruta completa tranquilidad, sino que la reprobacion contra los revoltosos es general y unánime.

Hé aquí la alocucion del gobernador de Córdoba, que recibimos por el correo de ayer:

Gobierno de la provincia de Córdoba.

«Habitantes de esta capital y provincia:

Con inesperada sorpresa llegó á mi noticia [illegible] la tarde de ayer, que el dia anterior habia sido invadida la villa de Iznajar por una fuerza de paisanos, muchos de ellos armados, y como de unos 400, capitaneados por D. Rafael Perez Alamo, vecino de Loja. Que con gritos y vivas á la libertad, acometieron á la casa-cuartel de la Guardia civil, y despues de una fuerte resistencia, y de haber herido á dos de los sublevados, tuvieron que rendirse al número seis hombres que constituian el puesto; y que habiendo exigido algunas raciones, tabaco y pólvora, se marcharon con direccion á dicha ciudad de Loja. En el instante comuniqué las instrucciones convenientes á los alcaldes de los pueblos de aquella comarca, para que sostuviesen el órden y contribuyesen á la persecucion de los sediciosos, y al comandante de [illegible] Guardia civil, que salió sin tardanza para aquel punto. Al propio tiempo me puse de acuerdo con el señor gobernador militar para las demas medidas preventivas que se hiciesen necesarias, y [illegible] luego como tuvo noticia del suceso el Excmo. señor capitan general del distrito, envió con la mayor presteza por la via férrea una columna de infantería al mando del brigadier jefe de estado mayor D. Joaquin Riquelme, que á las dos de esta madrugada ha salido en aquella direccion para reunirse en el camino con otra de caballería que ha partido de Utrera, y perseguir á los rebeldes en combinacion con las que igualmente se han destacado de Granada y Málaga.

Como era de esperar de la sensatez y cordura de los habitantes de los pueblos inmediatos, no ha encontrado séquito aquella criminal tentativa, segun me han participado sin demora los celosos alcaldes de Lucena, Rute, Priego y Cabra.

Todo lo que me apresuro á poner en noticia de los leales habitantes de esta provincia, para que, conociendo con exactitud lo ocurrido, sigan en

tregándose á sus habituales ocupaciones, sin temer por la seguridad de sus personas, intereses y órden público, en la confianza de que sus autoridades veian por su defensa, con la actividad què han visto en la presente ocasion.

Córdoba 1.° de julio de 1861.—El gobernador interino, Manuel Saenz Diente.»

Véase la alocucion del gobernador de Granada.

«*Gobierno de la provincia de Granada.*—En la noche del 28 del actual se me participó que en la campiña de Campo-Dauro y cortijo llamado de la Torre, se habian presentado como unos veinte hombres, los cuales registraron dicho cortijo, recogieron las armas que en él habia, y engrosados el dia 29 como hasta el número de 300 con 20 caballos, dirigieron á Loja, y á nombre del *Centro directivo revolucionario*, una carta firmada por un tal Perez, en la cual pedian raciones.

En la madrugada del dia de hoy tuve noticia de que en el camino de Iznajar habia algunos pequeños grupos y que la ciudad de Loja continuaba tranquila, patrullando el ayuntamiento y los vecinos honrados, pero á las ocho de la mañana se me comunicó que los revolucionarios entraban por la sierra de dicha ciudad, y desde esta hora se interrumpió el servicio telegráfico, á causa, sin duda, de haber aquellos interceptado la línea; y con posterioridad he sabido que á las nueve entraban en la repetida ciudad, capitaneados por el ya citado Perez, herrador en la misma.

En consecuencia de estos sucesos, y entre otras medidas, he acordado la publicacion y circulacion, que por estraordinario ya se ha efectuado. del siguiente bando:

Ahora, para que nuestros lectores no ignoren cómo va juzgando la prensa los acontecimientos de Loja, estractaremos algo de lo que dicen los periódicos de esta mañana.

El Diario Español se hace cargo de un artículo de *escusas* de *La Discusion*, y entre otras cosas le dice al periódico democrático:

«*La Discusion*, para establecer el reinado del derecho y de la justicia, calumnia llena de ódio á todo lo existente, ve en todas partes privilegios y opresion, y llama, en fin, *subversivas* á las leyes hechas por los partidos medios. Pero todo lo enmienda con añadir á continuacion que quiere el órden y la justicia.

¿Qué estraño tendrá que cualquier Perez, albeitar de cualquier punto de España, no comprendiendo bien cómo se puede llegar á la justicia y al derecho sin derribar lo existente que es *subversivo*, se rebele contra la rebelion?»

Bien arguye *El Diario Español*, pero esto no impedirá que en su dia vuelva este periódico á formar en el *coro* de los aplaudidores de la democracia.

Las Novedades no puede ocultar sus sentimientos humanitarios, y aunque apenas tiene una sola palabra para anatematizar á los revolucionaries de Loja, pide perdon y escita al gobierno á que sea generoso.

El Clamor Público casi hace caso omiso acerca de la rebelion de Loja. Solo se ocupa de ellos para argüir al gobierno diciéndole con fruicion muy marcada: ¿Pues no se aseguraba que nunca habia disfrutado Españatanta tranquilidad como hoy?

Este periódico es órgano de un partido que se ha distinguido, sobre todo, por su arte de tener tranquilo al pais. ¡Era un milagro el dia, que durante su dominio, se pasaba sin un motin!!

La Iberia reproduce las noticias que se han publicado. Su primer artículo se dirige contra el Papa.

Cuando se levantan en Loja partidos comunitas y protestantes, ¿qué materia mejor podia escogerse para contribuir al restablecimiento del órden?

¡Y *El Diario Español* confia que el gobierno estinguirá el espíritu revolucionario!!

De nuestro primer artículo de ayer solo toma *La Discusion* uno de los párrafos en que escitamos al gobierno para que no permita escuelas donde se enseñe la democracia.

¿Por qué no ha copiado *La Discusion* los párrafos en que pediamos gracia para los ilusos de Loja?

A *La Discusion* por lo visto, le importan mas los catedráticos por *derecho propio*, que los desgraciados que en Loja se esponen á perder la vida por convertir en *hechos* las lecciones dadas en salones muy confortables y entre frenéticos aplausos por las maestros de la democracia.

Pueblo español, observa y aprende.

En el número de hoy publica tambien *La Discusion* un *discurso* que pronunció el Sr. Castelar al inaugurarse las cátedras de la Sociedad del Fomento.

Si este discurso, pronunciado en Madrid, se lee en Loja, ya habrá quien aplauda allí al *aplaudido* orador que *habla al pueblo trabajador, que despues de tantos sacrificios aun no ha entrado en la ciudad santa de la libertad y del derecho.*

¡Cómo se camina á la estirpacion del espíritu revolucionario!

¿No es así, hermano *Diario Español*?

Nos escriben de Sevilla, con fecha del 1.° de julio, que á las tres de la tarde de aquel dia, llegó la hija de Victor Manuel, casada con el príncipe Gerónimo. Esta ha visto las alhajas y reliquias de la catedral con devocion; alguno de sus acompañantes con algo mas indiferencia; del príncipe Gerónimo no se sabe si vendrá á dar algunas lecciones de... ó ver las entradas y salidas de la ciudad; lo cierto es, que el tiempo no es el mas á propósito para viajar por un pais en que ayer subió á 37 de Reaumur el calor.

PARTES Y NOTICIAS.

El mas importante suceso comunicado hoy por el telégrafo, es la presentacion por parte de los gobiernos de España y Austria de una proposicion, encaminada á asegurar de una manera mas sólida la mermada soberanía temporal que todavía conserva el Papa.

Aprobamos y creemos que aprueba el mundo católico tan digno como debido acuerdo, si no hay nada que lo desvirtue.

Las *melosas* palabras de Thouvenell, despues del reconocimiento por Napoleon del reino de Italia, no las encuentra ya nadie dulces: su ironía habrá de ser un dia mas amarga para los imperialistas que el agenjo, mas que los primeros reveses sufridos por su ambicion.

Parece que España y Austria no duermen: hora era de despertar.

Sabemos, dice *La Epoca*, que la nota en que la Francia ha comunicado á los diversos gabinetes católicos el reconocimiento del Rey de Italia, es muy terminante en sus reservas sobre las anexiones de la Italia central y altamente esplícita sobre el firme propósito del imperio de proteger los actuales Estados de la Santa Sede.

Los libres de Venecia han dado hace pocos dias una nueva prueba de la fidelidad con que su escuela acata las leyes de la discusion. Monseñor Zinelli, canónigo de San Márcos, comenzó en 1860, y actualmente seguia predicando en aquella Basílica, unas conferencias relativas al amor á la patria, habiendo tomado por texto el libro de los Macabeos; cuando héte que los libres, que son fuertes en aquella materia, se decidieron á poner alguna nota á las esplicaciones del ilustrado sacerdote. Una vez concebido el pensamiento quisieron ponerlo en obra, y con efecto, hé aquí cómo lo ejecutaron, segun version de *El Diario de Verona* del dia 25 de junio:

«El jueves por la noche, la mano aleve de un sicario atentó contra la vida del reverendo Monseñor Zinelli, predicador ilustre que desde hace algun tiempo viene desenmascarando con valor evangélico los crímenes de la revolucion. El digno Prelado recibió una herida en la cara, pero el asesino, espantado de su crímen, no tuvo fuerzas para consumarle y huyó.

El intrépido Monseñor Zinelli, restablecido va algun tanto de su herida, ha vuelto á comenzar sus predicaciones, oido y aplaudido por un concurso numerosísimo de fieles que acuden á honrarlo como á mártir del Evangelio.»

La poblacion honrada de Venecia ha publicado un manifiesto condenando el infame atentado que hemos referido.

Leemos en la *Crónica de Nueva-York*:

«Las tropas federales han sufrido un revés en el combate mas formal que ha ocurrido desde que comenzaron las hostilidades.»

El corresponsal en Paris de *El Español de Ambos Mundos* se espresa así:

«Los ojos de los hombres previsores y de los desconfiados están fijos en Nápoles, en todas esas gentes que se revuelven sin cesar, que plantan su bandera sobre el Vesubio atrevidamente, que combaten á los piamonteses, que los vencen algunas veces, y á quienes el telégrafo llama brigantes, bandidos, asesinos, á los mismos que cometen el solo delito de defender su pais contra los estranjeros, ni mas ni menos que haciamos nosotros en 1808 contra los ejércitos franceses. Los partidarios de Francisco II desembarcan cerca de Siracusa, se baten, son vencidos, son fusilados; pero el movimiento de resistencia continúa: las poblaciones de San Marco y de Rignano se sublevan, son sitiadas, son tomadas por asalto, son fusilados sus habitantes mas notables, acusados de haber quemado vivos á algunos piamonteses, y en seguida las dos poblaciones son abandonadas al pillaje de la soldadesca, quemadas despues, y sus habitantes deportados á los pueblos vecinos.

«......... Y no es eso todo: la familia de Francisco II parece haber adquirido en Gaeta un brillo, una gloria, una notoriedad entre los soberanos que antes no se la dispensaba con tanta estension; poder caido, familia destronada, se ve el conde de Trani salir de Roma para casarse con una princesa de Baviera; otra hermana de Francisco II va á casarse con un archiduque de Austria, hermano del Emperador; otra hermana con un hijo del Rey de los belgas, el soberano mas sinceramente adicto á la Inglaterra, el pariente tan próximo y tan respetado de la familia real inglesa, el Rey unido á una princesa de la Casa de Orleans... ¿Qué quiere decir todo esto? ¿Quién sostiene en Nápoles á los que rechazan el dominio de los piamonteses? ¿Qué quieren significar esos enlaces con la familia de Francisco II en la desgracia? ¿Qué debe comprenderse de la actitud de Roma en esa cuestion, la tenacidad del Papa, y la decision con que una y otra vez declara Francisco II ante la Europa, ante el mundo que en el momento dado sostendrá sus derechos al trono de sus mayores?

»Todo eso quiere decir que la causa del Piamonte en Nápoles está perdida en un término mas ó menos corto; que es imposible poder permanecer en un pais cuando se han quemado poblaciones enteras y se fusilan sus habitantes por grupos de veinte y cuarenta de una vez.... El Piamonte hace mal: se suicida para el porvenir. Si á los primeros amagos de reaccion hubiera consultado á los pueblos, manifestándoles francamente que se retiraria ante una manifestacion franca y legítima de aquellos, y aun si hubiera llevado á efecto su retirada, el porvenir era suyo, en un plazo mas ó menos corto, y la nacion en masa le hubiera acaso llamado algun dia. Con la conducta que hoy sigue, su causa en Nápoles se pierde cada dia mas y mas.»

Solo á los *progresistas* de Madrid les es permitido creer y espresar otra cosa; pero claro es que no podrian conservar su espresiva denominacion, ya célebre, y que pasará á la historia como los títulos de algunas comedias de Moliére, si pensaran y hablaran de otro modo.

Los piamonteses no pueden ya sostener su dominacion en Nápoles. La misma capital está poco menos que á merced de los legitimistas. Se reparten en ella proclamas realistas y retratos del general Bosco, se cantan canciones contra la dominacion estranjera, se victorea al monarca legítimo, y todo sin que los piamonteses tengan fuerza moral ni material para impedirlo. Lo que sucede en la capital sucede en mucho mayor escala en las provincias. En algunas de estas han perdido por completo su dominacion los estranjeros.

La anexion al Piamonte por lo visto fue completamente... libre; pero en cambio la *desanexion* va siendo voluntaria.

El *Diario de Roma* desmiente la noticia de que Su Santidad haya mandado hacer rogativas públicas por el alma del conde de Cavour.

«El Santo Padre ha rogado privadamente, dice, pero no ha dispuesto que sean las rogativas públicas.»

Escriben de Nápoles el 23 de junio:

«Todos los dias hay combates, sobre todo en la Tierra de Labor, la Basilicata y la Pulla. En las últimas semanas, y segun los mismos partes oficiales, los piamonteses han perdido 925 hombres. Todos los dias vemos llegar destacamentos de soldados en un estado lastimoso, y con frecuencia sin armas. El gobernador Ponza de San Martino está completamente desalentado.»

Consta, segun la *Patrie*, que hay disensiones y querellas entre los voluntarios garibaldinos y los soldados regulares piamonteses. Estos síntomas, añade el periódico ministerial, inquietan á la opinion pública.

¡La opinion pública! ¿Cuál, la del Piamonte, ó la de los napolitanos? Presumimos será la primera, porque la de los segundos se halla á buen recaudo hace ya dias.

Tenemos á la vista una carta de Roma de 25 del pasado, y, aunque de fecha algo atrasada, vemos en ella con sumo gusto que la salud del Pontífice es, gracias á Dios, buena.

Su Santidad da audiencias como tiene de costumbre, y hasta se ocupa en escribir algunos ratos. Se creia que celebraria de Pontifical el dia de San Pedro, y se aseguraba que habia renunciado por este año á su viaje á Castel-Gandolfo.

Esto no impide que la prensa revolucionaria siga ocupándose en difundir odiosos rumores que son la espresion de sus mas abominables deseos y designios. Entre ellos merecen especial mencion los siguientes:

Un diario de Turin, *L' Italie*, *cuenta* que el gobierno frances piensa enviar á Roma dos personajes eclesiásticos, destinados á promover conflictos en la capital de Italia.

La *Nueva Europa* acusa al Cardenal Antonelli de esparcir el rumor de que Pio IX se halla atacado de demencia.

La *Perseveranza* dice, que se prepara el palacio episcopal de Verona para recibir el Cónclave.

Unos afirman que el Santo Padre trata de abdicar, otros que se encuentra gravemente enfermo, otros hablan de locura, y la mayoría anuncian su cercana muerte.

Mientras este trabajo infernal se lleva á cabo, llegan de Malta y Sicilia repetidos avisos de que los mas audaces seides de las sociedades secretas se dirigen á Roma con siniestros fines.

Está visto; la revolucion quiere á Roma y cree que la muerte del Papa la pondrá en su posesion.

Se ha celebrado en casa del Cardenal, secretario de Estado, un consejo de Cardenales para resolver su conducta, en vista del nuevo acto del gobierno frances.

El embajador de Francia, M. Grammont, ha salido de Roma para Frascati.

PARTES CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

A bordo de un cañon Armstrong, con tres brazas de agua, junto á Sicilia.

Los ingleses han puesto una máquina de vapor en la quilla de la isla de Malta. El puerto de la Vallete saluda á Marsala con *cariñosos* balanceos.—Estamos en plena civilizacion británico-anexionista.

Ponza de San Martino todavia no ha recibido los sesenta batallones; pero Cialdini, *el bravo*, el héroe, *blanco de la bota de Pelissier*, le ha ido á sacar de apuros. Chiavone introduce proclamas en la ciudad de Nápoles. La guardia nacional sigue practicando la maniobra militar: Rindan... arm...

Sobre los plomos de San Márcos, el 20 de junio

En Venecia se predica con el puñal á los predicadores de la verdadera libertad. El ilustre Zinelli se ha dirigido de nuevo á los tres dias de herido á sus oyentes con la elocuencia de la verdad embellecida por la elocuencia de su noble sangre.

Cámaras turinesas, á ochenta grados de calor. El acéfalo reino itálico continúa en estado completo de inanicion, y eso que antes de nacer ya se ha comido *mil quinientos millones*. El *hambre* descrita por Virgilio despues del versito, *Quid non mortalia pectora cogis*, cunde por todos sus miembros.

Paris, junto á las chimeneas del ministerio de Negocios estranjeros.

Thouvenell está resfriado, S. E. ha tomado á pechos el *triunfo* de la lógica y el aire le ha pillado en esta empresa.

Estoy en que es posible que salga un folleto titulado *Thouvenell y su última nota, ó el canto de las ranas.*

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene un real decreto, disponiendo que la triangulacion de tercer órden para la medicion del territorio, se ejecute, bien sea por dependientes de la Direccion de operacio-

nes topográfico-catastrales, ó bien por particulares, bajo su inspeccion y comprobacion, derogando al efecto los artículos 2.°, 7.°, 8.° y 31 del real decreto de 20 de agosto de 1859.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Epoca.*)

Paris 1.°—El Santo Padre ha oficiado el dia de San Pedro. Su salud restablecida. Hoy debe recibir al cuerpo diplomático. Ayer hubo fuego de cañon de buques turcos en Spizza. Muchos fugitivos llegan al territorio austriaco y son internados.

Paris 3.—La llegada del Emperador Napoleon á las aguas de Vichy, está fijada para el jueves.

Lóndres 3.—En las Cámaras de los Comunes se ha presentado una mocion favorable á la independencia de Polonia.

Viena 3.—Los gobiernos de España y Austria han propuesto al de Francia la ocupacion de Roma por un ejército de fuerzas combinadas de las tres naciones.

(De *La Correspondencia.*)

Lóndres 3.—Con motivo de un ligero debate habido en la Cámara en favor de Polonia, lord Russell y lord Palmerston han dicho que Inglaterra simpatiza con aquel pais, pero que por ahora toda intervencion seria inútil, puesto que Inglaterra no puede aventurarse á una guerra en favor de Polonia.

Paris 3.—Los despachos telegráficos de Italia desmienten la noticia de haber estallado desórdenes en Nápoles.

Roma 29.—El Papa se halla en estado tan satisfactorio, que ha celebrado los divinos oficios en la festividad de hoy. Su Santidad ha protestado contra la espoliacion de las provincias.

Cádiz 3.—Reina completa tranquilidad en esta ciudad y su provincia.

Hoy ha llegado el correo de Canarias.

Las noticias de Santa Cruz de Tenerife alcanzan al 29.

Nada notable ocurria en el archipiélago.

Se fomenta el cultivo del tabaco, que el gobierno ha prometido protejer.

La calidad del tabaco cosechado en Canarias resulta ser tan buena como la del mas afamado de Cuba.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Zoa, mártir, y el Beato Miguel de los Santos, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 5.—En las Descalzas Reales (plaza de id.), donde sigue la novena de Nuestra Señora del Milagro; predicando por la mañana D. Norberto Lopez Rufian, y por la tarde D. Gregorio Montes.

En Jesus Nazareno se obsequiará á su titular como todos los viernes.

En los templos siguientes se practicarán ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus en la forma que todos los viernes primeros de mes; siendo oradores por la tarde, en las Trinitarias, D. Juan José Moreno; en San Antonio de los Portugueses, D. Manuel Solis; en Cañizares, D. Félix Cumplido, y en las Salesas Reales, D. Basilio Grande; y por la noche, en los Italianos, D. Miguel Martinez.

En San Isidro se obsequiará por la noche á la Vírgen de la Soledad como los meses precedentes, pronunciando la plática D. Pedro Quilez.

La archicofradía de esclavos del Santísimo Cristo del Olvido y Nuestra Señora de los Dolores, celebra su fiesta principal el domingo 7 predicando D. Felipe Velazquez Arroyo, en la iglesia de San Sebastian.

La Misa y oficio divino son del Beato Miguel de los Santos, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Dolores en el Sacramento ó en las Trinitarias.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Con fecha 30 de mayo último se ha pasado por el ministerio de Hacienda una real órden á la junta de clases pasivas, para que se formen y remitan con toda la posible brevedad, los espedientes que, en solicitud de pension, promuevan los coristas y legos esclaustrados, girando esta á los señores con fecha 7 del actual una instruccion, en virtud de la cual deben presentar los interesados los documentos justificativos.

Estos consisten en la instancia dirigida á la junta de clases pasivas, certificacion del Prelado competente en que se acredite la clase á que perteneció al solicitante; justificacion de no recibir cantidad alguna del Tesoro y certificacion de existencia espedida por las autoridades civil y eclesiástico del punto donde residan.

—

Ha aparecido en Madrid la primera entrega de la obra que con el título de *Panorama artístico universal* se ha propuesto llevar á cabo el conocido é incansable pintor Sr. Van Halen.

—

De los estados oficiales que sigue publicando la *Gaceta*, resulta que en el año de 1860 existian en las casas de correccional de Alcalá, Baleares, Barcelona Búrgos, Coruña, Granada, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza 1998 reclusos.

—

El activo del Banco de España en fin de junio último, era de 721.910.876 reales, 57 mrs.

—

Por la direccion de Instruccion pública se ha dado una aclaratoria, en que se releva á los cirujanos que están estudiando medicina, de la anatomía descriptiva puesta en la real órden, facultando á los rectores de las Universidades para que consulten á la direccion sobre los casos especiales que tengan en la interpretacion de la referida real disposicion.

—

Un diputado frances, independiente, ha demostrado en la Cámara que la marina de guerra francesa cuenta con 110 buques tripulados por 12.000 marineros, y el ejército de tierra con 67,000 hombres mas de lo que consta en los presupuestos [illegible] del servicio. El ministro ha confesado la exactitud del hecho, dando por toda escusa que esto era puramente accidental y transitorio. En Inglaterra deben saber á rejalgar este descubrimiento.

—

Parece que S. M. trata de solemnizar el natalicio de la infanta doña María del Pilar, concediendo algunas mercedes á antiguos servidores de la real casa.

El Pensamiento exhorta á nuestra bondadosa Reina y á su gobierno á que este suceso se solemnice tambien con medidas de clemencia para los que sufren condenas en los presidios de Africa. Nos asociamos vivamente á estos deseos.

La peticion de *El Pensamiento* nos parece tan justa como oportuna y digna de ser atendida.

—

El sábado juró su bandera en la dehesa de los Carabancheles, á media legua de esta corte, el batallon de Ingenieros que acaba de organizarse.

—

Segun un periódico de Barcelona circulan por aquella capital vagos rumores acerca del fallecimiento, atribuido á causas sospechosas, de una señora que habia sido conducida misteriosamente en coche al hospital, acompañada de dos mujeres, y que por habérsela encontrado gravemente enferma, fue acto contínuo viaticada y oleada. Segun voz pública, el cadáver se presentó con manchas en varias partes del cuerpo, y en un estado de rápida descomposicion. El Sr. Salinas, juez del distrito del Pino, se encuentra en el citado establecimiento procediendo á la formacion de diligencias y mandando verificar la autopsia de dicho cadáver.

—

Agua, agua. Llamamos la atencion de quien corresponda, sobre el abandono ó falta de riego que se nota en los paseos del Campo del Moro y de San Antonio de la Florida. Aquello es un verdadero desierto, en que espesas nubes de polvo ponen á los transeuntes á pique de asfixiarse.

Nuestra peticion es justísima, y esperamos que será atendida, principalmente en la estacion en que nos hallamos, siendo así, que se trata de la comodidad de un numeroso público que acude todos los dias á sumergir su humanidad en las templadas aguas del *pobre Manzanares.*

—

El Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Canarias, ha sido recibido con gran entusiasmo al ir á hacer la visita pastoral á Santa Cruz de Paloma.

—

Sabemos que el Emmo. Cardenal de Toledo ha nombrado Vicario eclesiástico de esta corte al dignísimo y simpático cura párroco de Torrelaguna, Dr. D. José Lorenzo, célebre canonista, y lleno de esperiencia, con treinta años de cura. Los curas del Arzobispado de Toledo están de enhorabuena.

—

Desde julio inclusive que dará suprimida la segunda espedicion mensual para las islas Filipinas, quedando únicamente subsistente la que parte de esta córte el 4 de cada mes por la via de Gibraltar, y el 6 por la de Marsella.

Los periódicos para aquellas islas, continuarán remitiéndose por la espresada vía de Gibraltar, escepto los números de los primeros que se publiquen los dias 5 y 6, á los cuales únicamente se dará curso por la de Marsella,

Los vapores-correos llegarán á Gibraltar en su viaje de regreso sobre el 27 de cada mes.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 56.—La cebada nueva de 20 á 21 añeja de 22 á 23 reales.—La algarroba á 25.—Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 46 á 49 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 72 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 3 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, sin cupon, no publicado. 48-50 c.; á plazo, 48-70 80, 90, 80 c.; fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, sin cupon, publicado, 42-35; á plazo, 42 60 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, á plazo, 38 fin cor. á vol.

Deuda del personal, no publicado, 20 70; á plazo, 20-90 fin cor. á vol.

Acciones del Banco de España, no publicado 217 y 215.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 75 p.
Paris á 8 dias vista, 5-18 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 3 de Julio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,55.
	4 1/2 por 100	97.
Españoles	3 por 100 interior	47 3/4.
	Idem esterior	
	Idem diferida	42 3/8.
	Amortizable	
Consolidados		89 3/8 á 1/2.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que [illegible] girle.

CORRESPONDENCIA.

A D. J. F. C.—Albocaser 13.—A 30 setiembre.
D. G. de S.—Bergüenda 16.—A 31 mayo.
D. V. F.—Artana 14.—A 30 setiembre.
D. A. M. C.—Alcañices 6.—A 15 julio.
D. J. H. A.—Solana de Bejar 16.—A 15 setiembre.
D. A. C.—Puebla Tornesa 16.—A 30 junio.
D. J. E. V.—Montalban 14.—A 31 mayo de 1862, y pagada la obra la Iglesia Católica.
D. J. T. B.—Semillas 6.—A 31 julio.
D. F. G.—Yepes 3.—A 31 id.
D. F. B.—Tortosa 4.—A 30 setiembre.
D. A. de la B.—Ameyugo 5.—A 31 julio.
D. J. de R.—Almagro 6.—A 31 id.
D. J. A. S.—Cifuentes 27.—A 30 abril.
D. V. M.—Lorca 28.—Se recibieron las segundas, y queda abonado á 30 junio.
D. M. A. del P.—Toreno 24.—A 31 julio.
D. P. H.—Muñana 22.—A 31 id.
D. J. M. B.—Ciudad-Real 26.—A 31 id.
D. L. F.—Los Hinojosos 28.—A 31 mayo.
D. J. de la C. y A.—Córdoba 27.—Recibidos los 82 rs., y aplicados 40 para Su Santidad, 20 para los cristianos de Siria y 22 para su suscricion á 31 julio.
D. A. P. C.—Zamora 26.—A 30 junio.
D. F. G.—Alicante 26.—A 15 agosto.
D. F. M. de E.—Bilbao 25.—A 31 julio.
D. J. O.—Cehegin 27.—A 31 id.
D. V. O.—Avila 28.—A 30 abril, y remitido el folleto.
D. M. B.—Benavarre 26.—A 31 mayo.
D. P. R.—Cerdedo 25.—A 31 julio.
D. F. M.—Barreras 26.—A 31 octubre.
D. M. B.—Maella 26.—A 31 julio.
D. F. de P. V.—Almaden del Azogue 27.—A 31 id.
D. R. S.—Berga 25.—A 30 junio.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 182. —Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—ANO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 5 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. Cosme Martinez.................... 8 rs.

LOS MAESTROS DE LA DEMOCRACIA.

Deciamos en nuestro número del miércoles, dirigiéndonos á los ilusos y cándidos, que en Loja se han sublevado contra el órden establecido.

¿Y qué habeis alcanzado con vuestro levantamiento?

Que os calumnien.

Que os hayan abandonado á vuestra suerte los que os han enseñado las perniciosas doctrinas democráticas.

Escuchadnos atentamente, y aprended.

En Madrid, á ciencia y conciencia del gobierno, se publican periódicos que se apellidan demócratas, que quieren realizar en la esfera del gobierno lo que ellos apellidan doctrinas democráticas.

¿Quereis saber cómo califican vuestro hecho de Loja?

Pues oidlo:

Al D. Rafael Perez Alamo, jefe de los sublevados, corresponsal que ha sido de *El Pueblo*, le dice este mismo diario *que no ha tenido razon para sublevarse. Que su empresa es descabellada hasta no mas.*

Califica de *insurrectos* á los que se han puesto á las órdenes del jefe de la democracia, D. Rafael Perez Alamo, calificado por *La Discusion*, periódico demócrático tambien, de *celoso y activo demócrata*, y hoy, por este otro que se llama *El Pueblo*, de hombre sin *razon*.

¿Y sabeis por qué?

Oidlo, porque os conviene conocer á vuestras gentes.

Porque (esto es lo que dice) *de esa sublevacion no pueden resultar mas que desgracias.*

Ya lo entendemos.

El refran español llama á esta teoría sacar el ascua con mano agena.

¿Y si lo de Loja hubiera dado la victoria?

Entonces ya seria otra cosa.

Aquí viene de molde el dicho del señor D. Pedro Gomez de la Serna:

El dia antes de la victoria, no se encontraba un progresista por un ojo de la cara.

El dia despues, las espaciosas calles de Madrid no podian contenerlos: tanto era su número.

Poco adelantamos en ciertas materias.

La variedad de la familia liberalista, llamada demócrata, es de la misma condicion que la de los progresistas.

¿Van de capa caida los de Loja?

Pues entonces, el hecho es una calaverada.

Es un motin.

Una empresa descabellada.

Los autónomos que la acometieron son unos insurrectos.

Su jefe poco há celoso y activo.

Un hombre sin razon.

Un calavera.

Si la cosa hubiera ido á mayores; si la victoria hubiera coronado la *calaverada*, entonces... hubiera acontecido lo que en 1854, cuando se decretaron pensiones y cruces para los mismos que las votaban.

Demócratas, ¿no es uno de vuestros principios el derecho de insurreccion contra la tiranía?

¿No decis en el número del periódico que tenemos á la vista que debeis llamar la atencion del gobierno sobre esa situacion anómala, y digámoslo así, estralegal en que algunos de sus agentes en provincias suelen tener á varios pueblos?

Y lo que de aquí resulta, ¿no lo apellidais tiranía?

Pues si vuestros autónomos están en su derecho, ¿á qué hablar del modo que lo haceis desvirtuando á vuestros discípulos?

¿Para cuándo guardais esos *fieros* que todos los dias echais á gentes que no pueden seguiros al terreno á que los citais, no por falta de corazon, sino porque la ley divina y humana lo prohiben?

Leed la coleccion de nuestros diarios, escritos desde 1854, y conocereis el *valor* que deben tener los hombres y el que exige la fe en las ideas.

Lo que vosotros haceis no tiene nombre.

Héroes los llamais cuando vencen.

Calaveras y descabellados cuando está la cuestion en problema.

¿Y teneis audacia para llamarnos miserables y cobardes?

¿De qué epítetos se valdrán los vuestros para calificar vuestra conducta de hoy?

Demócratas de Loja, demócratas españoles: ya ois á vuestros maestros.

Traidores están dispuestos á llamaros, por lo que se ve, si sois vencidos.

Leales y héroes tambien os apellidarian si fuerais vencedores.

Conocedlos y arrojad lejos de vosotros sus folletos y diarios.

Nota para El Pueblo (por mal nombre). Os advertimos que *El Diario Español* es quien ha calificado el hecho de Loja de *Propaganda filosófico-protestante armada*: ¿Es que no os atreveis hoy con un diario ministerial?

¿A tanto llega vuestra *prudencia*?

PERFILES DE LA CIVILIZACION MODERNA.

I.

Viajero del civilizado siglo XIX, voy á recorrer los bocetos de *libertad, generosidad, sinceridad y anexionatividad* que en mis espediciones perfilé ligeramente.

Lectores mios, si sois civilizados á la moderna, vosotros sabreis aplaudir la abnegacion de mi lapiz; si lo sois á la antigua, espero que no me sereis tan ingratos como Pio IX á D. Luis Napoleon III, Emperador de los guapísimos franceses.

Hace poco mas de un año que, viajando por Saboya, un dependiente del saboyanísimo ayuntamiento de Chambery me invitó para asistir al baile que aquella municipe corporacion daba á todo el ducado. No me podia negar sopena de trasponer las fronteras naturales de la Francia, y en efecto, ví la danza de la marmota.

Este gran elemento de civilizacion, produjo el resultado apetecido: los saboyanos tuvieron la inspiracion de comenzar el baile en traje de piamonteses, y acabarlo vestidos de hijos de San Luis.

Abrí mi album y pinté la coreográfica figura de la señorita Saboya.

Vino el Carnaval, y entonces no solo bailaron las señoritas Niza, Florencia, Parma y la jóven Módena, sino tambien el caballero Nápoles y no sabemos tambien si la niña S. Marino galopó con algun unitario, cuando tocó la orquesta de Azeglio en las ciudades de Emilia.

Desde entonces, para acá todo ha sido civilizacion de Tersicore; de suerte que no tengo en el album otra cosa que cuadros de movimiento. Al compás de la música de la civilizacion, bailó la Sicilia de gozo al ver las blusas rojas de los batallones de Garibaldi, la lealtad de los generales napolitanos comenzó su contradanza, y hasta los navíos y fragatas se sintieron *irresistiblemente* impulsados á disfrazarse y hacer piruetas.

Un músico, que no es Rosini, se ha propuesto tambien hacer entrar en el círculo del general *tripúdio*, á la anciana matrona del Tiber, y está todavía tocando rigodones diplomáticos para ver si logra inspirarla resolucion y mas conformes con la carnavalomania contemperánea.

Este grande hombre de batuta, no ha visto coronados por el éxito sus últimos proyectos.

Mientras tanto, sin embargo, no ha dejado de hacerse muy general el contagio civilizador del baile, pues hasta las cabezas comienzan á brincar admirablemente alrededor de sus pescuezos.

Así como Orsini dió un baile de bombas ante el coche de Napoleon III en el peristilo del teatro de la ópera, hoy se dan *soirees* de balas cónicas, conciertos de armonías silbadoras para que se muevan á compás las parejas de puñales y bayonetas, de cimitarras y kuutas.

Estas *cultas* funciones se dan en Italia, Polonia y Siria.

Paso á otra hoja.

II.

Cuadro de lágrimas. En los bailes de Carnaval social, ha ocurrido una desgracia individual terrible. La alta sociedad rusa, todavía debe estar consternada. He copiado una fotografía literaria representando el baile de un incendio alrededor de una hija de Eva en San Petersburgo. Las bugías han hecho danzar sus mecheros, y las bailadoras llamas han querido proseguir su coreografía sobre el esférico salon de un miriñaque.

La civilizacion debe cubrirse de luto. Aviso á las naciones bailarinas. Esta catástrofe me hace reconcentrar el pensamiento.

III.

Estudios frenológicos. El retrato del Dr. Riboli examinador de las protuberancias de la cabeza de Garibaldi, me estasía. Este Dr. es una nube de ciencia, un huracan de inspiracion.

Su rostro todavía está bañado de asombro por haberle cabido la satisfaccion inefable de haber tentado con sus manos aquella cabeza *misteriosa* y *colosal* en que se revuelven los mas benditos problemas, cuya solucion espera de rodillas el mundo de los *libres*.

Riboli ha visto arcanos de amor y de inteligencia que la literatura humanitaria no puede consignar: Garibaldi es el gran caudillo de la libertad de danzar, el Alí del nuevo Mahoma, el payaso sublime de la compañía de saltimbamquis políticos que á pesar de la rechifla de los fariseos diplomáticos han de regenerar al mundo.

IV.

Variaciones de violon. Con motivos de la coronada espedicion de Garibaldi á Sicilia, los órganos imperiales han ejecutado una porcion de polkas á cual mas *sinceras*. La patria trató sencillamente al general *Leon de los Alpes* de filibustero; pero despues el pirata le apareció semi-héroe. Hoy en que Nápoles y Sicilia son libres, se esplica perfectamente la caida del Borbon Francisco II.

Segun los diarios, ecos de D. Luis y de lord Palmerston, la culpa de la insurreccion napolitana y de las *filantrópicas* brutalidades piamontesas, la tienen los abusos del gobierno del Rey Fernando. Siguiendo este método simplificativo, la culpa de las granadas del *ángel precoz del Dios de las venganzas*, debió espiarla S. M. I., y, sin embargo, en la plaza de la Roquette se castigó á la *precocidad angélica*.

¡Oh justicia del siglo, verdugo de la justicia!

Pero ahora no daba en la cuenta de que hoy dia la civilizacion exige un acarnavalamiento universal, que la justicia suelte su balanza y la ley su espada, que Orsini muera por mal profesor de coreografía *bombística*, y que á Milano se le corone en la tumba por igual motivo, mientras se decreta un monumento cívico para Liborio Romano. Perfilemos ahora algunas preguntas.

V.

Y la culpa de las agitaciones de Irlanda y de las islas jonias, ¿quién habrá de tenerla no pudiendo incurrir en ella los impecables gobiernos de Inglaterra?

¿Quién tiene la culpa del gorro de silencio impuesto en Francia al clero y á la prensa católica?

¿Quién tiene la culpa de que el ladron salga, pistola en mano, á saludar al viajero?

Estos problemas Proudhon solo sabe resolverlos, y, sin embargo, los padres graves de la política contemporánea se creen originales cuando los plantean. Déspotas serviles de vuestras contradicciones, lógicos que quereis deducir axiomas de vuestros repugnantes absurdos, no lo lograreis. Sois menos fuertes que la inteligencia mas cándida y sencilla, mas fátuos que vuestros pensamientos de vanidad.

VI.

Caramba, ¡qué alcance he dado á las últimas pinceladas del último paisaje psicológico!....

No hay remedio, en el siglo del cañon rayado se han de inventar tambien *rayamientos* de todo. Por de pronto muchas de esas invenciones pertenecen ya á los hechos consumados. Así el cañon ha rayado ya á no sé cuantas cosas que hasta ahora se habian creido *inrayables*.

Hoy dia tenemos *derechos rayados* y grandes hechos á punto de *rayar;* tenemos *libertad rayada, honor rayado,* filosofía *con estrias* y moral *con engranages*. Esta palabra *engranages* es una *rayadura* de nuestra lengua, ó mejor es una *mademoiselle* que baila el fandango entre las señoritas de Castilla, como *Le Moniteur Espagnol* bailó la jota en el Prado el dia 2 de mayo.

Siguiendo á este paso, habremos de *rayar* á la misma civilizacion, y batir con civilizacion *rayada* todas las barbaries sin *raya* y las que se *rayaren*. Una dificultad se descuelga ahora á mi *inrayado* entendimiento: ¿Cómo se batirá la civilizacion con la barbarie, si ambas tienen un mismo alcance en virtud de idéntico *rayamiento?*

Esta pregunta me podria asustar, pero no quiero.

Rayaré mi voluntad y contestaré con magnífico silencio á quien dudare de las fuerzas de la civilizacion moderna.—Yo D. ADVERBIO.

LA NOTA DEL SEÑOR MON.

Nuestros lectores conocen ya la nota de este diplomático, en la que se ha espuesto la gestion que el gobierno español ha creido debia hacer para acudir, en cumplimiento de altísimos deberes, á la defensa del Padre Santo y de los principios de justicia inicuamente conculcados en Italia.

Es oportuna la idea que ha tenido *La*

Esperanza de censurar la nota del señor Mon, reprobándola en los términos en que debia haberse escrito, y que eran los que convenian al embajador de un pueblo católico.

Dice así:

«Señor:

Desde el momento en que, á pesar de las solemnes y repetidas palabras de S. M. I., los acontecimientos de Italia vinieron á hacer evidente que se trataba de despojar al Soberano Pontífice del derecho mas legítimo y que mas derechos resguarda, el derecho de su corona, que hace que brille independiente la Tiara sobre ella; desde ese momento el gobierno de la Reina Católica creyó de su deber indicar al gobierno imperial la necesidad perentoria é indeclinable de establecer un acuerdo entre todas las potencias católicas para poner á cubierto de ataques brutales é injustos esos intereses los mas altos de la sociedad.

En aquel tiempo el gobierno del Emperador creyó que el prestigio de su fuerza, y si no esa fuerza sobrada para la empresa, obtendrian el resultado indicado, y por una razon de decoro muy perceptible, declinó la proposicion de la Reina Católica.

Nuevamente, sin embargo, las esperanzas que se fundaron sobre las intenciones manifestadas por el gobierno imperial y sus medios para realizarlas, quedaron frustradas. El Piamonte invadió los Estados Pontificios con señalada alevosía, y los hizo suyos sin atender al grito de indignacion arrancado de todos los corazones honrados, ni á la protesta de aparato y significacion y de resultados nulos que el gobierno imperial creyó deber hacer retirando su embajador de Turin. La ocasion y el momento eran oportunos para que nuevamente tambien el gobierno de S. M. C. repitiera su proposicion anterior, y, en efecto, la volvió á presentar, aunque con el mismo nulo resultado que la vez primera. El Emperador, á pesar de esto, siguió creyendo se hallaba en disposicion de contener al Piamonte y de proteger al Papa.

»Hoy el inicuo despojo amenaza consumarse. Un ministro piamontés ha declarado en pleno Parlamento que la agregacion de paises usurpados contra todo derecho, empezando por el de los pueblos, á que llama reino de Italia, necesita á Roma por capital. Y no puede ser dudoso ni para el gobierno imperial ni para el gobierno de S. M. C., que tan pronto como la guarnicion francesa salga de Roma la reemplazarán los soldados piamonteses, reemplazando tambien el Rey de Cerdeña á Su Santidad.

»Contra tales atentados protestan altamente la conciencia de los pueblos y de los individuos, todas las máximas de justicia, todos los derechos reconocidos y existentes; contra los peligros incalculables que, de realizarse esos atentados, correria la sociedad, deben precaverse todos los gobiernos, todos los poderes encargados de velar sobre ella. Roma pontificia es la patria comun de doscientos millones de católicos que la han creado, á quienes pertenece; Roma pontificia es el centro de la unidad católica, la *piedra* sagrada sobre la cual descansa el cristianismo, que ha formado y dado su vida y su civilizacion esplendente á las sociedades europeas; y esas sociedades perderian esas ventajas desgarrándose en constante y fratricida lucha ó muriendo bajo el pie de un déspota si le faltara esa base: Roma pontificia, para serlo, necesita tener al Papa por único Soberano, ó tenerle en las Catacumbas.

»Profundamente convencido de la alteza incomparable de los intereses que se ven en peligro; perfectamente penetrado de los deberes que tal situacion le impone; vivamente impulsado por sus sentimientos mas íntimos, el gobierno de S. M. C. propone, una vez mas, al gobierno imperial, que, por medio de la union de las potencias católicas, se acuda presurosamente á proteger á la Cabeza de la Iglesia, víctima de la fuerza y de la ambicion, y amagada de recibir el último golpe.

»El gobierno de S. M. C. está persuadido de que el gobierno imperial, sobreponiéndose, en vista de la gravedad de la cuestion, á la fuerza de las circunstancias ó de las influencias que hasta ahora han paralizado sus buenos deseos y dejado sin cumplimiento sus mas solemnes compromisos, se apresurará esta vez á acoger la idea de S. M. C., poniendo de su parte todos los medios para que se obtenga su realizacion inmediata.

»En todo caso, por si subsisten invencibles las mismas circunstancias y las mismas influencias que impiden al gobierno imperial cumplir sus deseos y sus palabras, el gobierno de S. M. C., afortunadamente libre ó superior á ellas, se encarga de realizarlos, ó en union con las demas potencias católicas, ó solo, en la medida de su fuerza, pero poniéndola toda al servicio de causa tan sagrada y de intereses tan altos.

»El gobierno de S. M. C. cree que, al presentarse dispuesto á obrar de ese modo, no solo cumple con un altísimo deber, sino que satisface ademas los deseos, tantas veces espresados, del gobierno imperial, por llegar á obtener esa solucion.

»Tengo el honor, etc.»

Comparándose ahora esta nota que *debió* escribirse con la nota que ha escrito el Sr. Mon en nombre de nuestro gobierno, resulta claramente demostrado cuán mal se ha interpretado los sentimientos del pueblo español.

Desgracia grande es que en 1861 el general O'Donnell no haya sabido ni copiar lo que hizo el general Narvaez en 1849.

ORDEN PÚBLICO.

Principiaremos insertando el parte oficial de la *Gaceta*.

Dice así:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

«La faccion democrática republicana socialista de Loja se fugó y dispersó en varias direcciones ayer por la mañana, en el momento mismo en que las tropas iban á tomar posiciones para atacarla.

El mariscal de campo D. Luis Serrano del Castillo entró en dicha ciudad, haciendo marchar inmediatamente fuerzas del ejército en persecucion de los sublevados, cuya fuga favoreció el terreno escabroso y de difícil acceso que domina la poblacion.

Se han establecido comisiones militares para que, con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821, que habia sido oportunamente publicada, aplique todo el rigor de ella á los revoltosos y sus cómplices que sucesivamente se vayan aprehendiendo.»

La Correspondencia publica lo siguiente:

IMPORTANTE.

Ha terminado como debia esperarse, la campaña democrática de Loja. Los insurrectos han huido de la ciudad, disolviéndose en pequeñas partidas antes de que las tropas que apenas llegarian al número de dos mil hombres, pudieran ocupar todos los puntos necesarios para cortarles la retirada. No han esperado ni aun á probar sus fuerzas con columnas de soldados que les eran muy inferiores en número; han buscado su salvacion internándose en la sierra, y á estas horas son perseguidos por los leales servidores de la Reina. Sus atrincheramientos, sus barricadas, sus terribles preparativos de defensa no han dado otro resultado que el de remover el empedrado de las calles y las tierras del campo. Las proclamas y los falsos despachos de sus jefes no han podido mas que engañar por un par de dias á los crédulos instrumentos de una causa imposible. Un «sálvese el que pueda,» ha sido el postrer grito de los partidarios de la democracia y del protestantismo. Y se comprende perfectamente este resultado en una nacion tan eminentemente católica, y tan lealmente monárquica como la en que afortunadamente nos ha tocado la dicha de nacer.

Esto significa que la sublevacion material de que ha sido teatro Loja puede darse por terminada.

Sin duda ya conocia este desenlace *El Diario Español* al escribir el artículo del cual tomamos el siguiente párrafo.

«Cuando hay en el poder un gobierno que da satisfaccion á todas las aspiraciones legítimas y que se esfuerza en hacer que sea una verdad el sistema representativo, sistema apropósito para eludir todas las tiranías, así las que vienen de lo alto como las que proceden del pueblo, ni se comprenden ni se esplican, ni pueden hallar disculpa ciertas cosas en ningun pecho español, cualquiera que sea la opinion política que se profese y el partido en que se esté afiliado.»

De otro modo: la sublevacion *democrático-socialista protestante* de Loja no va á enseñar nada á nuestro gobierno, que seguirá viendo con tranquilidad crecer y desarrollarse la sublevacion moral en que vivimos.

Tres años hace que prosigue la obra de hacer que sea *una verdad el sistema representativo*, y á la vista están los resultados que obtiene.

Los partidos están en disolucion completa; pero para destruir los elementos sociales jamás los hemos encontrado tan poderosos.

¡Desgracia grande la de nuestro pais, gobernado por hombres empíricos y sin alcance ninguno político!

La rebelion de Loja les obligó á salir por un momento del letargo en que se hallaban sumidos.

¡Fatalidad es la de que hayamos de volverlos á ver dormidos, hasta que el estruendo de nuevas rebeliones venga á despertarlos!

Ahora vayan leyéndose las noticias que se refieren á los sucesos de Loja; pero fijándose antes en la que da *La Correspondencia* en estas líneas:

«En Andujar se echaron á las calles el dia 1.° unos 30 ó 40 muchachos, de los que el mayor no llegaba á veinte años, y se dirigieron á las obras, escitando y obligando á los albañiles á suspender sus trabajos, á no ser que se les aumentaran los jornales. El alboroto cesó luego, porque el alcalde y los concejales, con un valor cívico digno de elogio, se arrojaron sobre los alborotadores y dieron con ellos en la cárcel, donde permanecerán hasta que los juzguen los tribunales.»

La Epoca.—Ayer estractamos en nuestra última hora las correspondencias de 1.° de julio recibidas de Granada. Segun estas cartas, los revolucionarios estaban mal armados y concentrados en Loja, donde habian levantado barricadas. Habian cortado el telégrafo, y como en aquellas comarcas no hay ferro-carriles, las comunicaciones eran bastante lentas. Los guardias civiles y municipales, los carabineros y dependientes de sales que pudieron salir de Loja, se incorporaron á la columnita del brigadier Vargas. Tambien salieron de Loja el conde de la Cañada y el hermano del general Narvaez, quedando, sin embargo, en la ciudad el alcalde corregidor D. José Enriquez. No es cierto que el caudillo de esta rebelion haya servido como sargento de caballería en el ejército: fue solo en la Milicia nacional de Loja.

Es positivo que establecieron un centro directivo revolucionario, y que en las comunicaciones pasadas por Perez á diferentes pueblos en requisicion de armas, caballos y otros efectos, usaban la fórmula de que la nacion se habia constituido en bien del pueblo, y que para el triunfo de esta causa necesitaban los auxilios y recursos pedidos. El capitan general, cumpliendo las órdenes del gobierno, habia permanecido en la capital de la provincia, donde no ocurria novedad alguna. De Alhama habian llegado cuatro personas presas complicadas en la sublevacion, y tambien se habia detenido al padre del albeitar Perez.

—Escritas las anteriores líneas, recibimos el correo de hoy con cartas de Granada que alcanzan hasta el 2. Este era el dia en que, segun los cálculos de los sublevados, debia verificarse una especie de alzamiento general en España, y solo en esta confianza tan evidentemente burlada se ha podido inducir á gran número de paisanos de aquellos pueblos á tomar parte en la rebelion. Estas correspondencias nos confirman lo que habia anticipado el telégrafo de haberse presentado al brigadier Vargas un enviado del jefe de los revoltosos (Perez) pidiendo que se les garantizase la vida, y entregarian la ciudad de Loja. El brigadier Vargas, obrando de acuerdo con las órdenes terminantes del gobierno de S. M., se habia negado, como digimos, á toda capitulacion.

Los sediciosos tenian un pequeño cañon pedrero, que mas bien como adorno, que con ningun otro objeto habia en casa del vizconde de Alistar, en Loja. Habria sido muy fácil á las tropas, que ya el dia 2 se hallaban en Huetor y otros pueblos inmediatos á Loja, apoderarse de esta ciudad, que cuenta unas 20,000 almas, pero como ademas de los estragos que esto podria causar, habia el grande inconveniente de que las fuerzas no eran en los primeros momentos bastante numerosas para cortar todas las salidas é impedir que los sublevados se esparciesen por los campos acordó el capitan general de Granada que nada definitivo se intentara hasta tanto que estuvieran reunidas todas las fuerzas, que ya hoy por la mañana, en número, segun digimos ayer, de ocho batallones, ocupan todas las comunicaciones entre Loja y los demas pueblos de aquel distrito militar, donde reina la tranquilidad mas completa.

Confírmase que los insurrectos estaban alistados hace algun tiempo, siendo su principal foco Antequera y los pueblos de los confines entre Granada y Málaga. Los presentados insisten en que la rebelion era democrática y en que se le habia ofrecido que, hombres importantes de este partido, se pondrian á su frente en varias provincias de España. Los propietarios de Lucena, Cabra y otra porcion de poblaciones importantes de Andalucía, apenas fue conocida la rebelion, acordaron ofrecer sus personas y sus haciendas á las autoridades y al gobierno de S. M., y armarse para rechazar toda agresion de los rebeldes.

—A las diez de esta mañana, el cuartel general del general Serrano se hallaba en el lugar de Gabarro, á cuatro kilómetros de Loja, y á la misma hora habian llegado á Ajarcate las últimas tropas salidas de Málaga y que por una rápida marcha debian caer esta tarde sobre Loja. Era lo único que se esperaba para obrar en combinacion con las fuerzas procedentes de la parte de Córdoba. Se sabia que reinaba en Loja gran consternacion. El calor era espantoso en aquellas comarcas en que apenas se encuentran poblaciones donde puedan alojarse las tropas.

Segun las correspondencias que de Granada dirigen á *El Pensamiento* y á *El Reino*, es positivo que el corregidor de Loja ha tomado parte en la rebelion. La sublevacion republicano-socialista estaba dispuesta para el 2 de julio; pero se anticipó por haberse mandado prender al jefe de ella por el juzgado de Archidona.

Como hemos dicho ya, desde los primeros momentos acudieron en los dias 30 de junio y 1.° de julio varias partidas de sediciosos de los pueblos inmediatos de la provincia de Málaga, reuniéndose una fuerza de 800 á 1,000 hombres.

—Segun los últimos partes telegráficos que ha recibido el gobierno, las tropas que circundan á Loja, mandadas por el general Serrano del Castillo, habian llegado hasta las primeras casas de esta ciudad. Es por consiguiente seguro que cuando esta noticia llegue á conocimiento de nuestros lectores, la rebelion habrá ya sucumbido. En todas las demas provincias reina la tranquilidad mas completa.

Correspondencia.—Segun los despachos telegráficos recibidos hoy, ningun cambio notable habia ocurrido en las posiciones de los insurrectos de Loja. Las tropas de la Reina van ocupando los puntos que se juzgan mas convenientes para cortarles la fuga y para impedir que se organicen en partidas que pudieran despues molestar al pais. La insurreccion, pues, se halla completamente localizada, pero no estrañariamos que las operaciones militares no tuviesen un resultado tan próximo como se creyó, y nosotros mismos hemos creido en un principio, pues la escabrosidad del terreno dificulta las comunicaciones de las columnas entre sí, y no creemos se halle aun á las órdenes del general Serrano el completo de las tropas que se esperaban.

—Por las últimas noticias recibidas, los gritos dados por los insurrectos de Loja demuestran que el movimiento es socialista protestante, pues se han oido dar mueras al Papa á algunos de los insurrectos.

—A quinientos ascienden los propietarios y labradores ricos de Lucena de todas opiniones, que se han asociado para rechazar cualquier movimiento ó ataque que nazca dentro ó fuera de la poblacion.

—En la provincia de Córdoba y Jaen, segun partes recibidos esta misma tarde, reina el mejor espíritu en favor del órden, y al saber la bandera adoptada por la insurreccion, han ofrecido á las autoridades sostenerlas contra cualquier clase de enemigos.

—En Granada se han hecho hoy algunas prisiones, pero de personas que resultan tan comprometidas en los procedimientos judiciales empezados hace algunos dias.

—Tenemos motivos para creer que no existe dato alguno oficial que confirme la sospecha de algunos de nuestros colegas de que en este movimiento pueda haber influido la estancia del célebre Lazen en Gibraltar.

—Un sentimiento de humanidad y otro de alta política, guia á lo que parece al gobierno, en el sistema que ha mandado

seguir para esterminar la insurreccion de Loja. El gobierno quiere, al parecer, que se escapen pocos de los sublevados, para llegar al conocimiento y al castigo de sus jefes é imitadores, sin derramar gran cantidad de sangre, que al fin pertenece á españoles, por mas que hayan olvidado todos sus deberes para con su Dios, con su Reina y con su patria. Por eso las columnas marchan formando un círculo, y por eso el ataque no se dará sino cuando la completa seguridad de una victoria instantánea, disminuya la resistencia. Por esto y por la difícil posicion de Loja, hemos dicho y repetimos que no esperamos nada decisivo, con la prisa que algunos quieren y soñaban.

—A las seis y media de la tarde de hoy, en que se han recibido partes oficiales de las autoridades de toda España, se sabe que la insurreccion sigue completamente aislada en Loja, y que alguna columna, con la telegrafía volante, se encuentra á media legua de dicha ciudad.

—De Lucena dicen que tan luego como el alcalde de dicha ciudad tuvo noticias de lo ocurrido en Iznajar, celebró una reunion á la que concurrieron muchas personas de todas clases y opiniones políticas, acordando impedir la entrada á los sublevados, en caso de dirigirse á Lucena; demostrándose por todos el disgusto con que habian sabido el descabellado paso que habian dado aquellos.

—Algun periódico ha anunciado que habia tenido lugar un choque con los revoltosos de Loja. Lo único que hubo el dia 1.° fue un ligero tiroteo de avanzadas de cuyas resultas se replegaron aquellos sin que fueran perseguidos por no tener las tropas órdenes de hacerlo.

—La situacion de Loja, segun *El Diario Español*, que tiene motivos para estar bien enterado, es ¡horrible, habiéndose inaugurado un sistema completo de terror. Los revolucionarios habian echado una contribucion de 20,000 durosá aquellos habitantes, sacando al mismo tiempo 10,000 al depositario del administrador de los fondos del Estado. Se habia prohibido asimismo la salida á toda clase de personas, queriéndose obligar á los vecinos honrados á tomar las armas. Muchos de ellos las habian tomado en efecto, á fin de salvar sus vidas y asegurar su casa y su familia. Estas medidas las habian dictado los sublevados en nombre del *centro directivo de la república*.

CUESTION MARROQUÍ.

Los periódicos ministeriales, preocupados con los graves sucesos de Loja, dan estos dias pocas noticias de Marruecos. Anoche, sin embargo, dan cabida á las siguientes líneas que merecen llamar por mas de un concepto la atencion.

Dicen de Tetuan con fecha 27 de junio: —«Esta mañana nos ha sorprendido la visita del príncipe Napoleon Bonaparte que ha venido á ver la ciudad, y que la ha visto, en efecto, examinando lo poco que hay en ella digno de llamar la atencion.

Como al subir por el rio Martin y pasar por la Aduana se encontrase allí con nuestro general en jefe, que, como dije á V. el otro dia, habia pasado á aquel punto para restablecer su salud, S. E. se unió al príncipe para acompañarle y con él hizo su entrada en la poblacion.

Se le recibió con los honores militares correspondientes á su categoría, á cuyo efecto formaron en la plaza dos batallones y una brigada de artillería. S. A. paseó un rato en frente de las tropas como revistándolas, y situándose despues en un ángulo, presenció el desfile de uno de los batallones y de la brigada de artillería montada. El otro batallon quedó haciendo algunas evoluciones, concluidas las cuales desfiló tambien.

El príncipe abandonó la ciudad á las pocas horas.

Nada particular ocurre.»

No nos gustan nada las visitas de este Bonaparte, cuya celebridad ha subido tanto desde sus discursos en el Senado contra el Papa y los Borbones.

No es natural, dice *La Correspondencia*, que en las circunstancias actuales el general O'Donnell abandone la córte al mismo tiempo que S. M. la Reina; pero nos parece probable que mas adelante vaya á reunirse con la córte y á tomar los baños de Ontaneda.

El Diario Español declara que el señor Mon ha venido á Madrid para asuntos particulares, y con el objeto de despedirse de una parte de su familia, que ayer y hoy ha salido para Asturias.

Son muy dados á los afectos familiares los diplomáticos de estos tiempos.

El vulgo, sin embargo, cree que por algo relativo á viajes ha venido el Sr. Mon desde Paris á Madrid.

Estrañan algunos periódicos que no se haya publicado ninguna proclama de los sublevados de Loja.

En parte no les falta razon.

¿Pero no están ahí los números de la prensa democrática que suplen perfectamente la falta que se nota?

El Clamor Público contesta ayer á *La España*, rechazando el dictado de revolucionarios con que este periódico ha calificado sus doctrinas, y con tal motivo se confiesa monárquico-liberal y enemigo de los partidos radicales. Hasta aquí.... todo va bien; pero á las pocas líneas, y refiriéndose á un suelto estampado en las columnas de LA REGENERACION, nos dice con un *sans fason*, digno del mas osado revolucionario, saliendo en pró de las *huestes democráticas*:

—¿Y querrá decirnos nuestra hermana cómo se encuentran los neos de ogaño y los de antaño?—

Sí, querido colega, os lo diremos. Los *neos de ogaño* creemos se hallen de *pésame*; los de antaño.... siguen bien en su interesante salud.

Entre los periódicos ministeriales, *La Epoca* es sin disputa el que con mas constancia procura que todos sus artículos y noticias aparezcan impregnadas de un espíritu esencialmente revolucionario.

Es verdad que en este diario se lee el pro y el contra de todas las cosas, sosteniéndose con igual calor las soluciones mas contradictorias; pero el tono general, lo que constituye el carácter de *La Epoca*, es lo que hemos dicho; un espíritu revolucionario de peor índole que el que se nota en las publicaciones francamente revolucionarias.

Ayer dedica su primer artículo á discurrir sobre la sublevacion democrática de Loja, y concluye con estos párrafos:

—«Ese atentado prueba una perversion moral lastimosa en algunos individuos, y para destruir completamente este mal no bastan las medidas legales, por severas, por acertadas y eficaces que sean.

Es preciso difundir entre las masas los principios eternos de moralidad y de justicia, principios de que la Religion católica, *bien interpretada y comprendida*, no es mas que la síntesis suprema. Por eso creemos nosotros que el clero tiene en esta parte una mision noble y digna que desempeñar. Mas para que la voz del clero penetre en los corazones mas ó menos lacerados por el influjo de las doctrinas deletéreas, juzgamos necesario que el mismo clero, *como institucion*, aparezca rodeado con todo su prestigio, *sin que su brillante aureola espiritual* se empañe en nada ni por nada con el hálito impuro de las pasiones políticas, *es necesario que el clero se presente á toda la altura de la civilizacion de la época, aceptando cordialmente las instituciones representativas como fruto espontáneo, como derivacion genuina de esa misma civilizacion.*

Sí, nosotros creemos que el clero debe tener una parte muy importante en nuestra regeneracion social, pero abrigamos al propio tiempo la conviccion de que sus esfuerzos *serán estériles mientras no se apoyen en el principio de que las conquistas que ha hecho un pueblo en todas las esferas de la inteligencia*, lo mismo que en la esfera política, administrativa y económica, se deben, *no al caprichoso curso de las revoluciones, sino á una ley eminentemente providencial; á la indeclinable ley del progreso humano.*

La Epoca nos dispensará si no descendemos á sacar la sustancia de la absurda mezcla que ha hecho en esos párrafos dignos en un todo de la alta filosofía á que está consagrada.

El clero, sin necesidad de que se le otorgue la patente que quiere exigírsele para que cumpla su mision, hace lo que ha hecho hasta aquí marchando siempre con arreglo á principios que sin duda por lo que tienen de constantes, son desconocidos de *La Epoca*.

¡Y cosa estraña por cierto! *La Epoca*, que en su calidad de *doctor supremo*, declara incompetente al clero para difundir la moralidad, si su *brillante aureola espiritual* aparece empañada con la política, le pide despues, como título, que le habilite para el ejercicio de sus funciones la *aceptacion cordial de las instituciones representativas como deribacion genuina de la indeclinable ley del progreso*. Dudamos que en menos palabras puedan reunirse mayores desatinos.

La Epoca no nos oirá; pero hemos de decirle, valga por lo que valiese, que haria bien en no hablar de lo que no entiende.

Artículos sobre la política de la union liberal: esa es la tarea á que puede dedicarse con fruto *La Epoca*.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo es una magnífica invencion; pero tambien sirve magníficamente para lo contrario de su debido uso.

Antes los hechos se sabian mas lentamente, pero tenian mayores garantías de exactitud; hoy en pocos minutos una noticia se afirma y se confirma, sin que esto baste á impedir que pocos minutos despues se disfrace, se trasforme y se desmienta terminantemente:

Hé aquí uno de los títulos de veracidad de nuestra civilizacion de *contradanza*.

El parte de Viena, que ayer comentamos y aplaudimos hipotéticamente, se ha desvanecido como un fantasma en nuestras regiones ministeriales. El gobierno austriaco podrá haber propuesto muy bien que la guarnicion francesa de Roma sea reemplazada por una guarnicion hispano-austriaco-franca; pero el gobierno español ni ha propuesto ni *ha pensado proponer á nadie el envio á Roma de tropas españolas.*

«Solo en el caso de que un Congreso de las potencias católicas creyese que estas debian constituir un pequeño ejército para guarnecer los Estados-Pontificios, podria apartarle de esta firme resolucion.»—*La Epoca*.

Quedamos enterados; pero, ¿por qué no podria, pues, solicitar el gobierno de la Reina CATÓLICA la reunion de ese *Congreso de potencias católicas*? El catolicismo español ¿puede permitir que sus deberes vayan á la cola de su política?

Por lo demas, sepan nuestros buenos colegas *políticos antes que católicos*, que no nos ha causado sorpresa su apresurada rectificacion del parte erróneo.

Está bien que se declare lo que hay en las cosas; pero no está bien que las cosas no declaren lo que deberian declarar.

Otro parte *sapientísimo* hemos tambien visto hoy tocante á la designacion de Papa, en el caso de ocurrir la muerte del gran Pio, á quien Dios conserve. Los telegrafistas estranjeros, ó sus inspiradores, nada menos, que se han adelantado á señalar con su nombre al Cardenal candidato.

¡Qué *hábiles* son esos alimentadores de la curiosidad pública, esos *ilustradores* eléctricos del interesado fingimiento, ó de la insidiosa mentira!

La *Nazão* de 1.° de julio, periódico que se publica en Lisboa, inserta los considerandos históricos en que el marqués de Loulé se ha apoyado para alcanzar el decreto de supresion de las Hermanas de la Caridad.

Su relato abunda en contradicciones, en protestas *respetuosas y reverentes*, en homenajes tributados á las virtudes de las hijas de San Vicente de Paul y á sus heróicos servicios; pero el señor ministro tiene el *inesplicable* sentimiento de hallar la actual existencia de estas hermosas comunidades incompatible con las leyes del reino, y antes que la CARIDAD ES LA LEY.

Los moralistas hasta ahora habian fijado como condiciones esenciales de la ley, la justicia y el que fuese encaminada al bien comun; las leyes portuguesas, por lo visto, estarán dispensadas de estas condiciones esenciales.

¡Incompatible la caridad con la ley!

Era lo que faltaba ver en el siglo de los *humanitarios*. La legislacion, que no se aviene con la existencia de los institutos mas bellos, mas fecundos en consuelos para la humanidad doliente, esa legislacion que no considera las bendiciones que el turco lo mismo que el cismático, el protestante lo mismo que el impío, han dado á las heroinas del amor al prógimo, será una legislacion draconiana, digna de los que llamaban al hombre *soma*, bestia de carga; pero no una legislacion racional, no una legislacion que merezca su nombre.

Otra de las culpas halladas en las comunidades de Hermanas de la Caridad es su número; de suerte que los libérrimos legisladores por eso suprimen los establecimientos de las hijas de San Vicente de Paul, verdaderos ángeles de consolacion para los enfermos, cuando tal vez no habrán soñado en atajar el escandaloso aumento de prostitucion que infecta y embrutece el *aticismo* de las sociedades civilizadas.

En *La Armonia* de Turin encontramos esta pregunta:

¿El ministro Ricasoli es protestante, segun declaró un diputado en la *Presse*?

La *Armonia* no ha recibido contestacion determinada. La *Opinione* del 27 de junio, trató de decir algo en favor del catolicismo de Ricasoli; pero sus palabras revelan lo pasado, y nada dicen del presente. Ricasoli en la distribucion de banderas á la Guardia nacional de Pisa, verificada en febrero de 1860, pronunció, entre un torrente de *poéticos* vituperios al Papa, que él era católico; pero á quien tan desentonadamente católico pintaban sus propios dichos y gesticulaciones, ¿qué catolicismo podia atribuírsele?

Es lo cierto, sin embargo, que Ricasoli el apostrofador de los pisanos *descendientes de los cruzados*, se llamó católico; pero insiste *La Armonia*: ¿es verdad lo que escribe Petruccelli de la Gattina, que mas tarde, para causar despecho á Roma, se ha hecho protestante?

El lenguage, añade el periódico citado, que actualmente emplea relativamente al Papa, y la autorizacion concedida á los valdenses para abrir un templo de su culto en Liorna, no debilitan la suposicion hecha.

El Rey de Portugal ha reconocido el reino de Italia. *Le Monde* se admira de semejante reconocimiento en estos términos: «¡Qué desinteres! Nosotros suponemos que Portugal sabe de qué se trata. La España habrá tomado nota de esto, y desde ahora Portugal podrá alegrarse de ser anexionado al primer dia á España, dada la ley de cohesion política vigente, *Major pars trahit ad se minorem.*» Esta observacion es lógica. Pero España, aunque Portugal admita tan peregrina doctrina, por ahora no dobla su rodilla ante el ídolo del escándalo.

Sin duda que hemos llegado á un período, en que ya no son solo las turbas engañadas las que no saben lo que se hacen.

La revolucion italiana se sigue dando á conocer por sus feroces actos.

Segun un parte de Marsella, fecha 2 del actual, habia sido asesinado en Roma el 29 de junio por la tarde, un gendarme pontificio llamado Velluti.

Este desgraciado se hallaba, en cumplimiento de sus deberes, oponiéndose á los gritos sediciosos de una turba, cuando cayó herido de una puñalada. Como si esto no fuera bastante, aquellos miserables dieron una silba á los gendarmes que trasportaban al moribundo. Esta mañana todo estaba tranquilo.

En Terranova han ocurrido graves desórdenes, con motivo de no haber querido admitir el Parlamento dos sugetos católicos elegidos para tomar asiento en él. La tropa se vió en la necesidad de hacer fuego al pueblo, en cuyo acto fueron heridos varios sacerdotes que se habian presentado al pueblo á exhortarle la paz. Felizmente el Prelado católico mandó tocar á Misa las campanas de la catedral, y el pueblo fue abandonando las calles para dirigirse al templo.

¡Ca! si la lógica de la *tolerancia* protestante es mucha cosa! ¿Sois judíos? Bien,

pase. ¿Sois turcos ó drusos ó africanos? Tambien. Pero ¿sois católicos? Entonces sois fanáticos, ignorantes, es decir, semicipayos. Entonces debeis sufrir todo el rigor de las leyes de una nacion europea, y que se dice cristiana.

¡Bien por el humanitario protestantismo!

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene varios reales decretos espedidos por el ministerio de Fomento, disolviendo la sociedad anónima de Barcelona, denominada La Mamonense, de seguros marítimos; y declarando de segundo órden las carreteras de San Baudilio de Llobregat á Torredembarra, y de Castuera á la Venta de Culebrin.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Epoca.*)

Paris 4.—La Dieta de Pesth ha acordado modificar el mensaje que dirigió al Emperador de Austria y que este no quiso admitir.

Roma 4.—Se asegura que á instancia del Santo Padre debe verificarse una reunion de Cardenales, para que designen candidato para el caso en que por su muerte haya que proceder á la eleccion de Pontífice.

Parece que este candidato es el señor Silvestri, partidario del gobierno austriaco, y presentado por este.

(De *La Correspondencia.)*

San Petersburgo 3.—La crísis monetaria aumenta. Los descuentos son difíciles y se hacen al 9 por 100.

Pesth 3.—Se aumentan las esperanzas de que se modificará el mensaje de la Dieta al Emperador.

Turin 3.—La *Gaceta de Turin* dice que los franceses evacuarán á Civita-Castellana y á Viterbo.

Marsella 2.—El Papa tendrá el lunes Consistorio secreto, y pronunciará una alocucion. Su Santidad ha renovado su protesta contra la ocupacion de las tres provincias. Parte de la guarnion pontificia de Roma ha sido enviada á Viterbo y Frosinone. Se han apaciguado los desórdenes en la frontera de Frosinone. Los estudiantes de San Miguel en Roma han dado vivas á Garibaldi.

El empréstito sardo ha sido aprobado por 242 contra 14.

Paris 2.—El *Monitor* debe publicar una nota referente al Véneto, inserta á instancia de Metternich.

La fraccion maziniana está envalentonada con la muerte de Cavour, y trata de ganar el terreno perdido. El foco de la conspiracion está en Malta, y su agente mas activo es un tal Fabrizzi.

Han estallado desórdenes en Nápoles, pero el gobierno está seguro de reprimirlos.

Se da por seguro que Nigra seráelre presentante de Italia en Paris.

Lord Dufferni ha llegado aquí de paso para Lóndres. Su debilitada salud le ha impedido acompañar á sus compañeros á Beyrouth para asistir á la instalacion del gobernador del Líbano.

Ha mejorado la situacion política en Grecia: el Rey marcha á baños.

Viena 2.—El Sr. Schemerling ha comunicado á la Cámara de órden del Emperador el rescripto imperial relativo á la Dieta húngara.

El Emperador considera la discusion de la Dieta mas bien como estravio individual, que como la espresion de los sentimientos de aquella Asamblea. Sin embargo, S. M. la ha invitado á formular la esposicion en una forma compatible con la dignidad de la corona y sus derechos hereditarios, que sabrá defender contra todo ataque.

Turin 2.—La Cámara de diputados ha desechado la urgencia que pidió Brofferio para una peticion de algunos miles de ciudadanos que solicitan que se llame á Mazzini á Italia.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Lucía, vírgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 6.—En San Fermin (paseo del Prado), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde vísperas del santo titular y reserva.

En los templos que otros sábados se tributarán cultos á María Santísima.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales; predicando por la mañana D. Castor Compañía, y por la tarde don Joaquin Corral.

Y en los Italianos, oratorios y Monserrat, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la octava de San Pedro y San Pablo, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Dias pasados entraron en Granada, escoltados por soldados de caballeria, ocho individuos que, segun dicen, están complicados en los sucesos de Loja.

—

Los despachos telegráficos recibidos por el gobierno anoche á última hora, anuncian que reina completa tranquilidad en toda España.

—

Culto y clero.—Ha quedado desde anteayer abierto el pago de la mensualidad de junio último, para los partícipes del presupuesto eclesiástico de la provincia de Madrid.

—

En los dias del 18 al 24 de junio último transitaron por la línea férrea de Madrid á Zaragoza 9,559 viajeros, siendo el total de productos 128,749 rs. 49 cénts. Por la de Madrid á Alicante transitaron 13,675 viajeros, y los productos fueron 1.215,030 rs. 6 cénts. Por la de Alcázar á Ciudad Real, transitaron 3,095 viajeros, y los productos ascendieron á 73,093 rs. 94 cénts.

—

El cometa que llama la atencion del público en España, es ya en Francia objeto de las observaciones de los astrónomos y de la curiosidad del público. En una nota que el Sr. Coulvier Gracier ha comunicado á la Academia de ciencias, dice: «Este cometa es magnífico: su núcleo brilla con el resplandor de Venus; su cola, de bastante dimension y un poco curva, tiene una estension de mas de 45°, pues escede á la estrella polar.

—

El inspector general de palacio Sr. Oñate, ha salido de Madrid para arreglar el itinerario que debe llevar la corte en su viaje á Santander. Decididamente SS. MM. y AA. harán noche en Valladolid y Palencia. Todavia es dudoso si dormirán tambien en Reinosa ó almorzarán solo en este punto, haciendo una sola jornada desde Palencia.

—

Ha tomado posesion de su destino el jefe de estado mayor de la capitanía general de Madrid, el coronel D. Francisco Carballo.

—

Han debido marchar para Inglaterra, desde Santander, los duques de Montpensier.

—

La poblacion de España, segun lo que arrojan las colecciones hechas en el último recuento, es de 15.688,000 habitantes, esceptuándose, por supuesto la de las provincias de Ultramar.

—

Con motivo del fallecimiento de S. A. R. la duquesa viuda de Kent, Victoria María Luisa, princesa de Sajonia Coburgo Gotha, madre de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, S. M. la Reina nuestra señora se ha dignado resolver que la corte vista de luto por espacio de veinte dias, la mitad de riguroso y los restantes de alivio, debiendo empezar desde hoy.

—

Con el título de *Sulfidos de arsénico*, hemos recibido hoy una memoria escrita por nuestro apreciable amigo el Dr. D. José Alerany. Dicho trabajo desempeñado concienzudamente, revela las grandes dotes de instruccion y talento que adornan á su ilustrado autor, y nos parece muy bueno en su clase.

—

S. A. R. el príncipe de Asturias y sus augustas hermanas han asistido ayer tarde á la funcion que á beneficio de los asilos de caridad de Madrid se ha dado por la compañía ecuestre del Sr. Ciniselli en la plaza de toros.

—

El incendio de los docks de Lóndres, ha sido una catástrofe espantosa. El desgraciado jefe de los bomberos, Sr. Braiwood, que pereció en el incendio, opinaba que es imposible construir almacenes realmente inaccesibles al fuego, y lo que ahora ha sucedido en Lóndres prueba que no se equivocaba.

—

Hemos visto la *Memoria* dirigida al señor ministro de la Guerra por el Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar correspondiente al año de 1860, de la que ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar el Sr. Mata y Alós, vocal gerente de dicho consejo. En los ocho años del 52 al 59 han redimido su suerte 35,316 mozos, y han ingresado voluntariamente en su lugar con premio pecuniario, por el período de ocho años á que aquellos venian obligados, 11,534, resultando una diferencia numérica de 23,782 ó sea un 67 por 100 en contra del ejército. La quinta de 50,000 hombres correspondiente al año 1860 ha producido 7,812 redenciones ó sean otros tantos depósitos de 8 000 rs.; de estos se han hecho 65 devoluciones en cumplimiento de reales órdenes especiales, quedando por consecuencia reducidas á 7,747. La proporcion entre el cupo de hombres señalado á cada provincia, y las redenciones en las mismas está en razon de 43,29 á [illegible],06 por 100, dando el término medio general de 15,99 por 100. Por punto general las provincias que presentan menos redimidos son las que dan mas soldados voluntarios, lo cual prueba, á juicio de los autores de la *Memoria*, que la redencion está mas en proporcion con la riqueza de los pueblos que con la falta de aficion á la carrera de las armas.

El balance de la cuenta rendida por el Consejo al Tribunal de las del reino arroja por fin de marzo una existencia de 60.746,926 rs. y 2 céntimos.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 4 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, sin cupon, no publicado, 48-65, 70 y 80 c.; á plazo, 49 fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, sin cupon, publicado, 42-50 y 55; á plazo, 42-60 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, á plazo, 73 fin cor. á vol.

Deuda del personal, no publicado, 20 70; á plazo, 20-90 fin cor. á vol.

Acciones del Banco de España, no publicado 216 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 75 p.
Paris á 8 dias vista, 5-18 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 4 de Julio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,90.
	4 1/2 por 100	98
Españoles	3 por 100 interior	47 3/4.
	Idem esterior	49 1/2.
	Idem diferida	42.
	Amortizable	16 1/4.
Consolidados		89 5/8 á 3/4

CORRESPONDENCIA.

A D. P. S. y L.—Saldaña 28.—A 31 julio.
D. F. B.—Oliva 29.—A 30 junio.
D. V. G.—Huesca 29.—A 31 diciembre.
D. A. O.—Pino de Bureba 29.—A 31 julio.
D. A. A. A.—San Ildefonso 2.—A 31 id.
D. M. L. M.—Bollo 27.—A 15 id.
D. I. del C.—Vega de Villalobos 29.—A 31 id.
D. J. A.—Benabarre 19.—A 31 agosto.
D. D. V.—San Javier 20.—A 31 id.
D. A. C.—Caravaca 21.—A 15 id.
D. F. M.—Cañada Juncosa 18.—A 31 octubre.
D. M. C.—Codornillos 11.—A 31 julio.
D. V. Q.—Rojals 17.—A 15 agosto.
D. V. S. y G.—La Almunia 17.—A 30 setiembre.
D. A. V.—Puebla del Maestre 11.—A 31 julio.
D. A. R.—Trefacio 16.—A 31 agosto.
D. M. R.—Grazalema 15.—Abonadas las dos suscriciones que pide.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 183. — Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo. — AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs., un trimestre, 25, un semestre, 50.

SABADO 6 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Tengo el gusto de remitir á V., en nombre de mi esposa y mio, que nos preciamos de ser verdaderos católicos apostólicos romanos, los adjuntos cuarenta cupones, correspondientes al título de 100 frs. del empréstito pontificio, núm. 48,479, cuyo importe renunciamos, como débil prueba de filial cariño, á favor de nuestro santísimo Padre Pio IX, por cuya salud y triunfo, que esperamos con fe, rogamos todos los dias á Aquel de quien es Vicario en la tierra.

Ruego á V. se sirva pasarlos á manos del escelentísimo Sr. Nuncio, dispensándome en ello un favor á que quedará agradecido su atento seguro servidor Q. B. S. M.—C. G. y B.

LAS IDEAS SUBVERSIVAS.

Con este mismo título ha publicado *La Discusion* un artículo, en que se propone demostrar la ninguna relacion existente entre la predicacion de sus ideas democráticas y los levantamientos populares, los suicidios, los hundimientos de las monarquías ó los robos de vasos sagrados.

Esto, que dice la atribuyen los «neo-católicos, y el coro de los reaccionarios de todos colores,» le mueve á escribir las siguientes líneas:

—«Muy pobre concepto debe merecer á los enemigos de la democracia el pueblo español si le consideran capaz de ser sorprendido y engañado por tan groseros sofismas y tan ridículos dislates.»—

Sin ser neo-católicos, reaccionarios ó enemigos de las democracias católicas, el concepto que nos merece el pueblo español, á quien amamos tanto, por lo menos como los demócratas, no es pobre, es muy rico.

Al pueblo español no le consideramos capaz de ser sorprendido y engañado por los finos sofismas y dislates *de tono* que *La Discusion* y otros diarios publican; pero á algunos hijos de ese pueblo, á los menos dotados de reflexion y mas funestamente dominados por su fantasía, á esos sí, que los creemos capaces de ser sorprendidos y engañados.

Y cuenta que con esto no vulneramos ni queremos vulnerar las intenciones de periódico alguno; consignamos puramente hechos. Continúa el articulista:

—«Habian los periódicos democráticos en el tono que vuestras leyes, calificadas de opresoras por vosotros mismos, les permiten; sujetan sus pensamientos á la censura que teneis establecida; discuten con la calma y el decoro que habeis muchas veces elogiado vosotros mismos, y eso no obstante, afirmais luego que sus doctrinas pervierten el corazon de los hombres sencillos, incitándolos á la rebelion, provocándolos al desórden.»—

En estas cláusulas *La Discusion* no se dirige á nosotros; habla con los periódicos ministeriales: ellos deben, por consiguiente, ocuparse de sus argumentos.

Nosotros jamás hemos elogiado las formas cuando hemos visto deformes errores en el fondo.

En seguida *La Discusion* añade:

—«Preciso es que haya otras causas permanentes de inquietud y agitacion para el pueblo, causas mas profundas y mas impulsivas que las de una propaganda hecha con arreglo á las leyes, y modelada por el lapiz de la fiscalía.»—

Sin duda alguna que son muchas las causas permanentes de inquietud y agitacion para el pueblo, pero, duda hay sobre si estas otras causas son mas profundas é impulsivas que la denunciada.

Las leyes y el lapiz del fiscal son barreras poco menos que nulas, atendido el estado general de las inteligencias y los despóticos frenesíes que abrasan á los corazones. La mayor parte de nuestras leyes actuales rigen sin fuerza, oscilan á menudo entre dos contradicciones; son, segun la bella comparacion de Víctor Hugo, *criaturas decrépitas* á las que se les caen los dientes poco despues de nacidas. Por consiguiente, opinamos que por la difusion de muchas doctrinas publicadas con arreglo á las leyes y á la censura del señor fiscal de imprenta, pueden ser oscurecidos muy claros pensamientos y perturbadas las afecciones mas tranquilas.

No deja luego de presentar *La Discusion* en su artículo algunas observaciones perfectamente lógicas, presupuesta la exactitud de sus principios; pero negados estos, su vigor desaparece.

Despues de bosquejado su ensayo de vindicacion, pasa el periódico referido á emitir su juicio sobre las ideas que cree subversivas. He aquí sus palabras:

—«Nosotros, lejos de creer subversivas nuestras ideas, opinamos y sostenemos que las doctrinas mas disolventes son las reaccionarias, que con tanta libertad se defienden por muchos periódicos que son los primeros en espantarse de los abusos de la prensa. Pásese la vista por las columnas de los diarios neo-católicos, y dígasenos si no son subversivas esas burlas sangrientas que á todas horas hacen del sistema liberal que está vigente, y esas contínuas súplicas dirigidas á O'Donnell y á cuantos generales manejan una espada para que concluyan con las instituciones del progreso. Dígasenos si no son subversivas esas doctrinas que tienden á poner el liberalismo en abierta contradiccion con la idea católica, y en la que se dice á gritos que en España no hay honor, no hay dicha ni salvacion posible fuera de aquel estrecho círculo en que giraban nuestros mayores.»—

En concepto, pues, de *La Discusion*, las ideas subversivas de primer órden, ó á lo menos las que le vienen primero á la memoria, son las de los diarios llamados neo-católicos. El espanto producido por los abusos de la prensa, las burlas de la parte ridícula del parlamentarismo; las llamadas súplicas á las espadas para que concluyan con las tituladas *instituciones del progreso*, y las doctrinas que tienden á poner el liberalismo en contradiccion con la idea católica, todo esto serian en verdad ideas subversivas, sino existiesen los hechos superando los límites de las ideas que los describen; pero como existen todos estos hechos radicalmente subversivos, las ideas de los llamados neo-católicos, no son mas que el sentido reflejo de la violencia que se hace á la moral y á la justicia.

Hasta que *La Discusion* pruebe que el liberalismo no ha dado motivo para asustar con los abusos de prensa permitidos, para ridiculizar con sus contradicciones y escentricidades, para presentarle como hostil al catolicismo con sus ataques al Pontificado y á la unidad religiosa, no puede calificar de subversivas las doctrinas de los que habrán podido incurrir en exageracion de formas al describir los vicios del sistema combatido, pero no en error, no en desfiguramiento de la verdad en el fondo.

Recorrido el campo de las ideas apellidadas neo-católicas, *La Discusion* entra á examinar las de los partidos medios.

Trascribimos su exámen:

—«Ideas subversivas son tambien las de nuestros partidos medios, que si bien no rechazan completamente la libertad moderna, la establecen con tales distinciones y con tantos privilegios, que escitan y remueven las pasiones del vulgo desde la envidia hasta la venganza. ¿Cómo no ha de ser subversivo sostener que un hombre debe gozar del sufragio si posee cierta cantidad de dinero, y que no debe, si es pobre y desvalido, contar con el voto? ¿Cómo no ha de ser subversivo proclamar que el derecho de escribir se adquiere tambien por 15,000 duros? ¿Cómo no ha de ser subversivo el caprichoso nombramiento de empleados, la falta de una ley sobre asunto tan importante? Pero los partidos medios tienen sobre sí, no ya el peso de sus absurdas doctrinas, sino tambien su historia llena de poco ejemplares acontecimientos. ¡Todos hemos conspirado, decia en voz alta y ante uno de los cuerpos colegisladores uno de los seides del doctrinarismo, y nadie le contradecia porque no era posible revolverse contra la lógica de los hechos.»—

Aquí seremos muy parcos. Las preguntas de *La Discusion* tienen una fuerza que no la atenuarán á copia de sutilezas los doctrinarios. Superiores á las formas políticas, muy limitadas siempre, muy defectuosas para regularizar y garantir los derechos de los ciudadanos, no combatimos ni combatiremos jamás esclusivamente por cualquiera de ellas; pero al catolicismo, á esa forma suprema de la civilizacion del mundo; á esa forma divina de gobierno que puede santificar únicamente las formas humanas, completar sus defectuosas instituciones y llenar todos sus vacíos; al catolicismo lo defenderemos á todo trance; afirmando todo lo que él afirma; amando todo lo que él ama; compadeciendo todo lo que él compadece, y condenando todo lo que él condena.

Las conspiraciones y las insurrecciones él siempre las ha reprobado; nosotros las reprobamos tambien. LA REGENERACION profesa la doctrina, jamás *nea*, de *católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.*

ORDEN PÚBLICO.

No hay ya términos hábiles para dudar del carácter y tendencias de la sublevacion de Loja.

La república-socialista es el fin á que se encaminaban sus autores.

Es decir, que los que nos apellidaban *alarmistas*, cuando animados de un espíritu previsor escitábamos al gobierno para que no se dejase sorprender, estarán ahora convencidos de la ligereza con que procedieron despreciando sistemáticamente nuestras fundadísimas alarmas.

Los rebeldes al mismo tiempo que gritaban «muera el Papa,» se disponian á repartirse los bienes ajenos.

De manera que es cosa demostrada cuál es el peligro de que es preciso libertar á la nacion española, y pensar seriamente en no contribuir bajo ningun pretesto á las perversas maquinaciones de los que vienen á regenerarnos, conculcando las instituciones sociales mas sagradas y renegando de Dios.

Medítese cuánta era la oportunidad con que los periódicos ministeriales aconsejaban prudencia á los celosos Prelados que en estos últimos dias daban la voz de alarma contra la propaganda protestante.

Véase hasta qué punto ha sido indiscreto permitir á la prensa los ataques que con motivo de la cuestion italiana se han estado dirigiendo contra el Papa.

Calcúlese, en fin, el alcance de la conducta de los periódicos progresistas convertidos en defensores de los apóstatas á quienes fue preciso encausar en Málaga y Granada.

Por lo que á nosotros toca, tenemos la satisfaccion de haber cumplido con nuestro deber.

El parte que hoy publica la *Gaceta* sobre la sublevacion, dice así:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

—«Los fugitivos de la faccion democrático republicano socialista de Loja están en completa dispersion. El único grupo, como de unos 350 hombres, de que se tiene noticia, al mando del cabecilla Perez, vagaba ayer á las once de la mañana por las inmediaciones de Alhama, siguiéndole de cerca algunas de las columnas destinadas á su persecucion.»—

Este parte no hace sino repetir lo que ya sabiamos, y conviniendo con *La España*, no podemos menos de observar la gran estrañeza que causa, porque hallándose, segun se dijo oficialmente, circunvalada por tropas la ciudad de Loja, existiendo el propósito de no dejar escapar á uno solo de los rebeldes, y habiendo pedido estos capitulacion y clemencia, resulte ahora que todos han abandonado la poblacion sin empeñarse lucha, y vagan por el campo desparramados en partidas.

¿Sucederá en esta cuestion que tanto afecta á la tranquilidad pública lo que en todas las que ha tenido que resolver el gobierno de la union liberal?

Por lo menos, lo que aparece ya es el sin número de contradicciones en que se ha incurrido, lo mismo respecto á los precedentes de la sublevacion, que á la manera como esta va resolviéndose.

Hoy *El Diario Español* publica un artículo en el cual leemos:

«Dichos sucesos, (los de Loja), son graves como hecho y como síntoma. Como hecho, porque la democracia no habia logrado nunca reunir tanta fuerza en tan corto tiempo, y porque hemos visto datos que indican las ramificaciones que en muchos puntos del reino de Granada tenia. Como síntoma, porque á la sublevacion del albeitar de Loja habian precedido manifestaciones muy graves de los jornaleros de Antequera y de Alhama; *porque se sabia públicamente y estaba probado, que estaban organizadas vastas coaliciones contra fabricantes y propietarios; que se ejercia coaccion sobre los trabajadores pacíficos, que propietarios y fabricantes no tenian ya autoridad alguna, ni aun sobre los jornaleros del campo los cuales, habiendo comprendido por la lectura en familia de los diarios democráticos, que la dignidad del individuo consiste en odiar á todo lo que está por cima de él*, y que ha sido, por espacio de siglos, víctima de los poderosos; habiendo oido luego al comunista (que sigue silencioso los pasos de su pregonero el demócrata, para recolectar donde este sembró), que, si en lo pasado fue víctima del noble y del clérigo, hoy lo es aun mas del rico, y que los privilegios feudales no son comparables con la tiranía del capital: pertrechado con estas máximas, decimos, el jornalero no podia considerar al propietario ó al fabricante, sino como un tirano y un espoliador; y, por consiguiente, las relaciones entre unos y otros debian ser muy violentas. *Añádase á la propaganda democrática y comunista la protestante*, téngase en cuenta la perturbacion que este nuevo elemento habrá causado entre gente sencilla y exacerbada, y podremos formar idea del estado de varias comarcas de Andalucía.»

De estos períodos que *El Diario Español*

ha escrito, dedúcense cargos gravísimos contra el gobierno, que nosotros ahora no haremos sino indicar.

¿Puede considerarse satisfecho de su conducta y del estado en que se encuentra la sublevacion de Loja un gobierno que conocia la *organizacion de vastas coaliciones* contra *fabricantes y propietarios*, el efecto que en los jornaleros producia la lectura de periódicos democráticos, y los progresos de la propaganda democrática comunista y *protestante*?

¿Arguye en favor del gobierno que al cabo de ocho dias trascurridos desde que principió la rebelion armada, no haya podido castigarse todavía á uno de los que en ella han tomado parte?

¿Qué idea puede formarse de un gobierno, que habiendo hecho subir á 200 ó 300 el número de los sublevados, dice hoy al pais, despues de ocho dias, *que un grupo de 350 hombres al mando del cabecilla Perez vagaba ayer por las inmediaciones de Alhama y sin que las tropas hicieran otra cosa que perseguirle de cerca?*»

No es posible por mas abnegacion que se tenga, dejar de sentir, como sentimos nosotros, pesar profundo contemplando la impotencia de nuestros gobernantes y lo incompetentes que se muestran para dominar unas circunstancias en las que tantos peligros se corren.

Ocho dias han pasado, y si durante este plazo los diarios ministeriales han dicho que en España se han levantado pendones contra todo órden social y religioso, todavía no ha visto nadie publicada en la *Gaceta* ni una sola línea que hiciera conocer al pais que podia depositar sin temor su confianza en el gobierno.

Los partes que ayer y hoy ha publicado la *Gaceta* han producido general disgusto.

En efecto, no se comprende que cuando los periódicos ministeriales habian anunciado repetidas veces que estaban tomándose disposiciones para que se escapase pocos de los sublevados, la *Gaceta* de á entender que se han escapado todos.

Por lo demas, hé aquí las noticias que hemos recogido:

Epoca.—Los despachos telegráficos recibidos hoy participan que el número de los sublevados habia llegado á ser mucho mayor de lo que en un principio se creyera: si nuestras noticias no son exageradas, parece que habia hasta 2.000 hombres armados con armas de fuego, y otros tantos con chuzos y hondas. Muchos de estos habian sido congregados con amenazas y violencias.

El número, sin embargo, no les infundió grande aliento, á juzgar por el desenlace. Uno de los primeros que desaparecieron fue el cabecilla Perez, quien se eclipsó á las diez y media de la mañana de ayer, siguiendo en esto el ejemplo de muchos de sus correligionarios, grandemente dispuestos á comprometer á gentes ilusas, pero muy cuidados al mismo tiempo de escurrir el bulto cuando el peligro arrecia.

Al verse abandonados por su general-albeitar, y á presencia de las tropas que se acercaban por el camino de Granada, el pánico de los rebeldes fue tal, que se dispersaron en todas direcciones, pero mas principalmente por el punto llamado Periquetes de la sierra de Loja. Las tropas encontraron cocidos los ranchos y elaborado el pan que debia servir para los sublevados.

La ciudad de Loja se iluminó espontáneamente así que se vió libre de la chusma, habiéndose presentado al general Serrano todas las personas principales.

No parece que los amotinados se cuidaran mucho de dar significacion política al movimiento: esto se reservaria sin duda para despues; por el pronto su bandera era esencialmente comunista: los rebeldes hablaban de diferentes propiedades del término como si fueran ya suyas propias, y esto se halla de acuerdo con el descubrimiento de unos papeles aprehendidos en Antequera, donde consta la distribucion (hecha por fortuna sin contar con la huéspeda) de todas las propiedades rurales, á razon de cinco fanegas por individuo. Verdaderamente los modernos comunistas son modestos en sus aspiraciones. Tanto le importaba haber repartido á 10 fanegas ó á 100. Tales absurdos no deberian conducir mas que á un manicomio si por desgracia no llevaran tambien á las barricadas de Loja.

Así que las tropas penetraron en Loja, se organizaron en tres columnas, marchando inmediatamente en persecucion de los dispersos.

¡Qué inmensa responsabilidad contraida ante la patria por los ciegos instigadores de tan incalificables atentados!

Los gritos que daban los rebeldes en Loja eran tan exagerados y revolucionarios, que el mismo albeitar trataba de contenerlos, aunque inútilmente.

Los rebeldes estaban muy mal armados; pero los promovedores del alzamiento les habian inspirado en los primeros momentos la esperanza de que toda España debia secundar esta revolucion, encaminada principalmente á repartirse la propiedad entre los que tomaran parte en ella. La junta que se formó en Loja, y de la que parece era presidente el albeitar Perez, mandó abrir cinco grandes trincheras en la ciudad, una en la carretera por la parte de Málaga, otra en la misma por la de Granada, dos en la izquierda de la ciudad sobre el rio, y otra entre la parte alta y baja.

Puede comprenderse cual seria el espantoso estado de alarma de las gentes sensatas, y que tenian que perder en Loja, ante la perspectiva de una lucha como la que se preparaba; pero los revoltosos han comprendido su verdadera fuerza, y el desaliento y la reflexion los hicieron desistir de toda idea de defensa.—

—Hasta las cinco de ayer tarde las noticias recibidas de Granada confirman la completa y general dispersion de las bandas de Loja: cada individuo trataba de restituirse á sus hogares para evitar la accion de la justicia. Una sola partida de unos cien hombres, tal vez los mas comprometidos, continuaba reunida y se internaba por la serranía de Archidona. Las tropas continúan la persecucion.—

—Una correspondencia de Granada da cuenta de la escaramuza que el dia 2 tuvo lugar entre algunas avanzadas de un batallon de Córdoba y los sublevados de Loja. Estos fueron desalojados de sus posiciones, dejando cinco muertos en el campo. La guerrilla tuvo un muerto y cuatro heridos.—

La misma *Epoca*, ocupándose de los artículos de estos sucesos, discurre de este modo:

—No queremos hecatombes sangrientas; no queremos que algun dia el fanatismo de un partido pueda considerar como mártires á los que solo son criminales. Deseamos vehementemente que se combata el mal de raiz, pero no con medidas de inusitado rigor, sino procurando moralizar las masas, oponiendo á esas doctrinas disolventes los principios eternos de justicia, y haciendo comprender siempre á los pueblos que su gobierno halla constantemente en las leyes la fuerza necesaria para conservar el órden ó para restablecerle sobre sólidas bases cuando se ha trastornado momentáneamente.

Nosotros no dudamos que el ministerio actual seguirá esta línea de conducta, la única en nuestro dictámen que puede demostrar que el edificio político existente subsistirá, cualesquiera que en el porvenir sean los esfuerzos de la reaccion y los airados embates de la revolucion.—

—Hoy el mal no tiene proporciones terribles; pero mañana podria amenazarnos un grave cataclismo social, porque á la sombra de una tolerancia tan mal correspondida y siempre negada, se organizaba la revolucion, y se preparaba á librar una batalla á las bases esenciales de nuestra constitucion social y política. Verdad es que la revolucion seria vencida, pero entre tanto nadie nos libraba de aparecer á los ojos de la Europa como un pueblo bullanguero y desunido, incapaz de elevarse nunca á la altura de una gran nacion que se hiciera respetar en el mundo.—

—De *La Correspondencia*.—Los sublevados huyeron con tal precipitacion de Loja, que al entrar las tropas pudieron aprovecharse de los ranchos y del pan que tenian preparados. Dícese que al huir maldecian de los que llamaban sus jefes y que les habian asegurado que el dia 2 estaria toda España en revolucion y que ellos irian á ponerse á la cabeza de los sublevados.—

—El juez de primera instancia abandonó á Loja, lo mismo que las escasas fuerzas de la guardia civil, desde los primeros momentos de la insurreccion.—

—El corresponsal de *El Clamor* le cuenta con referencia á un arriero, que en la noche del 29 coronaban las sierras que dominan á Loja mas de 6,000 hombres, segun su cálculo, que daban vivas, que no entendió, y tenian unas músicas que no paraban de tocar el himno de Riego; añadiendo que en la poblacion se advertia cierta inquietud toda aquella noche.—

—Inmediatamente que penetraron las tropas en Loja se formaron tres columnas compuestas de infantería y caballería que salieron en persecucion de los fugitivos, de los cuales la mayor parte anunciaban el propósito de volverse á sus casas.—

CARGOS.

Nadie podrá poner en duda la sobriedad con que estamos procediendo en todo lo que se refiere á las cuestiones de Africa.

Desde un principio vimos que no podiamos aspirar á que el gobierno dominara esas cuestiones resolviéndolas en los términos en que, segun nuestra opinion, hubiera sido útil para España, y formamos el propósito de decir lo menos que pudiéramos para evitar así el que se nos pudiera presentar de una manera inconveniente tratándose de un asunto en alto grado importante para España.

Callamos, pues, por mas que á la guerra se la despojase del carácter con que apareció en los primeros momentos, y nada ó casi nada escribimos despues acerca de las diversas fases que ha ido tomando la cuestion de Marruecos.

Hoy, sin embargo, nos vemos obligados á faltar al sistema que nos habiamos impuesto, trascribiendo á continuacion varios cargos que hemos visto formulados por *El Contemporáneo*, pidiendo á la prensa ministerial que dé la satisfaccion exigida, pues, que así lo reclaman los intereses de nuestra patria.

Hé aquí lo que leemos en *El Contemporáneo:*

«Los periódicos ministeriales siguen guardando el mas completo silencio respecto á las cuentas de la guerra de Africa y á las demas cosas que con ella dicen relacion: dias pasados les dirigimos ciertas preguntas referentes á los contratos de fletamentos de algunos vapores ocupados en el trasporte de efectos y tropas de nuestras costas á las de Marruecos, y aunque no han tenido por conveniente satisfacer nuestra curiosidad, les interrogamos de nuevo sin esperanzas de mejor éxito.

¿Qué se ha hecho de la causa formada al vapor *Hércules* por la venta de harinas en Gibraltar?

¿Por qué se ha despedido el *Wifredo*, que cumplia bien su contrata, quedándose el gobierno con el *Hércules* que, ademas de la causa de que hablamos, cuesta doble que aquel, y ha dado lugar á tres quejas del intendente militar de Tetuan por su mal cumplimiento?

Tambien quisiéramos saber qué se ha hecho del espediente formado sobre las acémilas tiradas al mar, y qué ha sido de los chorizos, vino de Jerez y cigarros habanos regalados al ejército de Africa que, segun nos aseguran, no fueron gozados por los valientes á que iban destinados.

Nos parece que la esperiencia de la última campaña y el largo mando del general O'Donnell, deben haber producido tales reformas en la administracion militar, que no solo hagan fácil la contestacion á las preguntas anteriores, sino que habrán de evitar, si existen, en adelante los abusos denunciados.»

En otro lugar dice el mismo periódico:

Resulta igualmente, si los hechos son exactos como el silencio de los periódicos ministeriales nos hace creer,

1.° Que mientras se despiden vapores españoles, continúa fletado un vapor *inglés*

2.° Que á este vapor, que se llama el *Hércules*, se abonan *quince mil duros mensuales*, carbon, sebo, estopa, aceite y agua, cuando á otro ó á otros españoles que han sido despedidos se les abonaba *una cantidad mucho menor*.

3.° Que los dueños del *Hércules*, solamente por su fletamento, han percibido ya del gobierno español sobre *seis millones de reales*, cantidad que puede considerarse como el doble del costo de aquel cuando nuevo.

4.° Que á pesar de las quejas dadas contra este buque por las celosas autoridades de marina, la administracion militar sigue ocupándolo, habiéndose desentendido de informes dados por personas tan competentes.

5.° Que hay muchos que ignoran el paradero de un proceso que se formó el capitan por haber desembarcado en Gibraltar un cargamento de harinas, abasteciendo así á los *ingleses* de un género que conducia para el ejército español, por órden, cuenta y riesgo de nuestro gobierno.

Y 6.° Que el flete de cada bota de vino de las que condujo de Cataluña, ha costado al Tesoro la enorme suma de *setenta y dos pesos fuertes*.

Añadiremos para concluir otro hecho relativo al vapor *inglés* de que hemos hablado. Segun nuestras noticias, el *Hércules*. en su último viaje redondo á Santander, ha empleado cuatro meses; ó lo que es lo mismo, durante este viaje le ha abonado el gobierno la suma de *sesenta mil duros*. Ahora bien; suponiendo que haya conducido doce mil sacos de harina, resulta que el flete de cada saco cuesta al Tesoro *cinco duros*, cuando cualquier vapor español los habria cargado á *un duro* cada saco. De lo cual se deduce que el gobierno ha gastado por cuenta de los contribuyentes, *cuarenta y ocho mil duros mas* de lo que pudo y debió gastar.»

BIEN POR MAL.

A *La Discusion* le han trastornado la cabeza los sucesos de Loja.

Y de aquí que nuestro colega ya ni siquiera *discute*; delira. Oigámosle:

La Regeneracion es enemiga de la propiedad, *porque es enemiga de la desamortizacion;*

Enemiga de la familia, *porque aplaude el robo del niño Mortara;*

Amiga del comunismo, *porque defiende las órdenes mendicantes.*

De manera que, invirtiendo este singularísimo raciocinio, tendriamos que, *La Discusion*, es amiga de la propiedad, porque es amiga del despojo.

Amiga del catolicismo, porque llama ladron al Papa.

Enemiga del comunismo, porque combate los institutos religiosos.

¡Da pena contemplar semejante estravío!

¿Quién pensara que el atrevimiento de los de Loja para mostrar con *hechos* lo que la democracia oculta bajo la ojarasca con que la cubren sus maestros, habia de poner á *La Discusion* tan fuera de tino?

Y lo peor del caso es que, si bien en su número de ayer llena *La Discusion* bastante espacio para llamarnos inquisidores, trabucaires, estranjeros, sanguinarios, enemigos de la ley, sacristanes, apaga velas, verdugos, etc., etc., no dedica una sola línea para decir á sus lectores que La Regeneracion ha sido el primer periódico que ha pedido gracia para los ilusos de Loja.

Es verdad que en cambio vuelve á abogar con un calor estremado en favor de los catedráticos *por derecho propio*, algunos de los cuales recogen *aplausos frenéticos* por sus *discursos*, mientras esponen la vida los desgraciados que en Andalucía han cometido la *calaverada* de querer *practicarlos*.

No es cierto, ofuscado colega, que nosotros pretendamos apagar el pensamiento.

Todo lo contrario.

Queremos luz, mucha luz, para que el pueblo, cuyo bien nos preocupa muy particularmente, fije su vista en los sucesos de Loja, y *prácticamente* en la democracia, que pervirtiendo el corazon con falsas doctrinas, hacen que el hombre, lanzado á buscar una libertad ilusoria, caiga bajo el yugo horrible de tan malas pasiones.

Créanos *La Discusion*. en estos momentos nosotros no sentimos mas sino un profundo pesar, considerando que de un momento á otro, por estravíos de una predicacion insensata, va á verterse mucha sangre española en Loja, dejando huérfanos á muchos hijos, y sin hijos á muchas madres.

CUENTAS.

Digimos pocos dias há que España debe reclamar de Cerdeña cuatro millones doscientas mil libras tornesas que se nos deben, y en justificacion de esta deuda, nada

mas haremos, dice *El Pensamiento*, sino estractar los dos *Convenios firmados en Paris el 10 de junio de* 1763, UNO entre las Córtes de España, Francia y Turin para transigir las pretensiones de la última á una parte del Estado de Plasencia, y OTRO entre los Reyes de España y Francia para el pago del equivalente del *Plasentino*.

El primero de dichos convenios tiene siete artículos, en los cuales convinieron entre sí las partes concertantes lo que sigue:

«Artículo 1.° SS. MM. Católica y Cristianísima reconocen en favor del Rey de Cerdeña el derecho de reversion de la soberanía de la ciudad de Plasencia y de la parte del Plasentino hasta el Nura, descrito en el tratado de Aquisgran para en el caso de que se estinguiese la línea masculina del infante D. Felipe, su actual poseedor, en cuyo caso ademas

Art. 2.° SS. MM. no solo reconocen el derecho de reversion especificado en el art. 1.° en favor del Rey de Cerdeña, sino que le garantirán espresamente por la presente convencion, y le prometen oponerse á cualquiera que intente impedir la ejecucion de dicho derecho.

Art. 3.° Entretanto, se obligan SS. MM. católica y cristianísima á hacer gozar al Rey de Cerdeña de la misma cantidad de renta anual (deducidas cargas y gastos de administracion) que producirian á este príncipe la ciudad de Plasencia y la parte del Plasentino hasta el Nura si tuviese su actual posesion; á cuyo efecto S. M. cristianísima se obligará por una convencion particular con S. M. sarda á la entrega de la suma capital de la renta de dichos paises.

Art. 4.° El Rey de Cerdeña promete y se obliga por sí y sus sucesores á que, llegadó el caso de la reversion, no usará de él para entrar en posesion de dichos paises, *sin tomar medidas que aseguren á S. M. cristianísima la restitucion del citado capital* en iguales términos que se conviene ahora para la entrega de esta cantidad.

Art. 5.° Se convienen SS. MM. católica y cristianísima en que el Rey de Cerdeña empezará á gozar del equivalente de la renta del Plasentino desde el 10 de marzo de este año.

Art. 6.° Siendo conveniente que las potencias signatarias del tratado de Aquisgran tengan noticia de los empeños contraidos con respecto á dicho tratado, se les comunicará la presente convencion, y en consecuencia requerirán su garantía los tres monarcas contratantes. (Así se hizo, y Jorge III de Inglaterra dió la garantía en 21 de setiembre, y la Emperatriz María Teresa de Austria en 3 del citado mes.)

Art. 7.° Las ratificaciones de la presente convencion se cangearán en el término de un mes, ó antes si es posible.»

El segundo de los convenios consta de tres artículos, en los cuales convinieron los Reyes de España y Francia lo que sigue:

«Art. 1.° Se encarga y obliga el Rey de Francia á entregar al comisionado de S. M. sarda en Lyon, 8.200,000 libras en doce mesadas iguales, que empezarán desde el dia 10 de agosto próximo, y acabarán el 10 de julio de 1764, y el dicho comisionado deberá entregar los correspondientes recibos.—Tambien se encarga el Rey de Francia de pagar en Lyon los intereses del capital de 8.200,000 libras que empezarán desde el 10 de Marzo último hasta el 10 de julio de 1764.—*El Rey de España se obliga por su parte á mandar entregar á la casa de D. Juan de la Borde, banquero de S. M. cristianísima en Paris, la mitad del capital,* como tambien la mitad de los intereses, importantes ambas, 4.243,500 libras, cuyos recibos los suministrará sucesivamente el señor duque de Praslin á D. Juan de la Borde, quien los pasará para su descargo, al tesorero de S. M. católica.

Art. 2.° El capital de 8,200,000 libras, será colocado por el Rey de Cerdeña en el Hotel de Ville de Turin para que le sirva en lugar de la cantidad que se ha convenido le produciria de renta líquida la parte del Plasentino sujeto á la reversion si la poseyese. Y S. M. sarda queda obligado por el artículo 4.° del convenio firmado entre España, Francia y Turin á *restituir este capital efectivo y por entero y en la misma forma de pagamento, intereses y moneda si llegare el caso de tener efecto la reversion de parte del Plasentino.* S. M. católica declara que *esta restitucion del Rey de Cerdeña, se hará por entero á la Francia.* Pero S. M. cristianísima *promete y se obliga* á que del mismo modo y en los mismos términos estipulados en el convenio particular firmado entre las córtes de Francia y Turin, *restituya entonces la Francia á la España el caudal que ahora la entregare como mitad de su desembolso para el Rey de Cerdeña.*

Art. 3.° SS. MM. Católica y cristianísima se ligan mutuamente *á no tratar del objeto de la reversion del Plasentino, ni consentir en paso alguno que se encamine directa ó indirectamente al efecto, sino de comun acuerdo,* y estando ambos monarcas de España y Francia reemplazados de su desembolso, al tenor de lo firmado hoy entre los ministros plenipotenciarios de España, Francia y Cerdeña.»

En vista de lo que dejamos estractado de ambos convenios, poco hay que decir en favor del derecho que tiene España á ser reintegrada, en el caso de que, segun el artículo 1.° del convenio celebrado con Francia, hubiere entregado nuestro gobierno en casa del banquero D. Juan de la Borde, la cantidad de cuatro millones doscientas y tantas mil libras tornesas.

Cerdeña está en posesion de la ciudad de Plasencia, y de la parte del Plasentino hasta el Nura.

Francia, sin contar con España y faltando á lo pactado en el art. 3.° del convenio, ha consentido en que Plasencia y la parte del Plasentino hasta el Nura hayan vuelto á la posesion de Cerdeña.

Luego España está en el caso de reclamar de Francia la cantidad entregada al banquero don Juan de la Borde, y nunca mejor puede hacerlo que ahora que Francia reclama y está próxima á obtener otras cantidades que dice serle en deber España.

ADMINISTRACION PUBLICA.

Recomendamos al señor ministro de Hacienda los siguientes párrafos que leemos en *El Clamor Público*:

«El que quiera saber lo que son algunas dependencias del Estado, no tiene mas que encargarse de recoger un par de espedientes de la Deuda del personal, y si no suda el quilo, y reniega mil veces de la hora en que tomó á su cargo semejante comision, bien puede asegurarse que tiene sangre de horchata.

No citaremos, en prueba de nuestro aserto, todos los datos que tendria que dar hasta ver en su poder los créditos: nos bastará referir lo que pasa en la calle de la Salud, donde saben nuestros lectores se halla establecida la Direccion de la Deuda.

En el edificio á que nos referimos hay un pequeñísimo departamento destinado á dar cuenta de los espedientes del *personal del clero*, que remite el ministerio de Gracia y Justicia, y de los trámites que han de pasar.

Esta dependencia está abierta cada semana un dia, cada miércoles dos horas, y servida por dos empleados que hacen lo mismo que uno.

Acuden á la ventana, que sirve de despacho, de ciento á doscientas personas cada miércoles, de manera que á veces se forma una cola tan larga como la del cometa.

Como si no fueran bastante para que el servicio se hiciera pesado la gran concurrencia y la falta de práctica de algunos de los dependientes de la oficina, los empleados de la casa acostumbran á salir de vez en cuando é interrumpen el servicio público, por hacérselo especial á los amigos que han conseguido penetrar por la puerta de la izquierda.

No queremos decir mas por hoy, aunque el servicio de esta dependencia se presta á severa censura, y esperamos que el señor director interino de la Deuda, reconocerá la justicia de nuestras indicaciones, disponiendo que se aumente el número de horas, ó el de dias, ó se destinen á dicha oficina mayor número de empleados *hábiles*, que no pocos han de sobrar en la casa segun nuestras noticias.»

Creemos que no falta razon á *El Clamor Público* en sus quejas, y por eso las hemos reproducido, deseando que, por quien puede y debe, se les ponga pronto remedio.

En este momento recibimos nosotros una carta, en la cual se nos pide llamemos la atencion del gobierno sobre el abandono en que se halla la liquidacion del clero de la diócesis de Coria, pues que desde el año de 1850, en que por la administracion diocesana se remitieron las liquidaciones, todavia no se ha terminado ni una sola de ellas.

Nos consta, como hemos dicho ya otras veces, el celo del digno empleado puesto al frente de la Ordenacion de pagos, pero aquella oficina carece de los empleados necesarios si ha de atenderse con regularidad al servicio que les está encomendado.

Por desgracia, hasta ahora, el señor ministro d Gracia y Justicia permanece sordo á nuestras escitaciones, que no debian, ciertamente, ser desatendidas, ya que tienen por objeto mejorar uno de los ramos de nuestra administracion pública.

BIEN POR «LA ESPAÑA.»

Contestando *La España* á *La Discusion* escribe así:

«Hemos dicho que tendremos el valor de advertir y pedir todo lo que creamos conducente á la salvacion del órden social, y vamos á hacerlo sin demora. El gusano de la conciencia ha hecho que *La Discusion* adivine nuestro pensamiento, apuntado apenas en el artículo de anteayer, y en vista de las preguntas del diario democrático, estamos en el caso de probarle que no somos *hipócritas*, ni abrigamos *ridículo temor* de ninguna especie. Para ello insertaremos testualmente las preguntas de nuestro colega, y las iremos contestando al pié sin ambages ni rodeos.

P.—¿Quiere *La España* que se fusile á todos los rebeldes de Loja?

R.—Queremos que la justicia sea una verdad, y que use en este y en todos los casos de sus naturales fueros. De otro modo, el órden social seria imposible.

P.—¿Quiere que se supriman los periódicos democráticos?

R.—Queremos que no viva á la sombra de la ley, en perjuicio de la sociedad, lo que es contrario á las leyes.

P.—¿Quiere que se quite la propiedad de sus cátedras á todos los catedráticos que militen en nuestras filas?

R.—Queremos que no haya catedráticos que prediquen ideas capaces de engendrar sublevaciones como la de Loja, y conspiraciones como las de Antequera, y mucho menos que hagan público alarde de combatir y menospreciar lo mismo que han *jurado* guardar y cumplir al tomar posesion de la cátedra. En este particular mas que en ningun otro está el gobierno obligado á ser inexorable, porque nada es tan perjudicial y dañoso á la sociedad como esta clase de catedráticos.

P.—¿Quiere que se arranque la investidura de su inviolabilidad á todos los diputados demócratas?

R.—No, mientras los diputados demócratas no traspasen el límite que les señalan las leyes.

La respuesta á las dos preguntas restantes fuera ociosa, porque lo dicho basta y sobra para que *La Discusion* conozca lo que pensamos, y no dude de nuestro valor. ¿Cuándo dejó de tenerlo el hombre de bien que obra con arreglo á lo que su conciencia le dicta?

En cuanto al gobierno... Mucho tememos que un mal entendido espíritu de contemporizacion con el error, lo lleve á cometer el mas grave y trascendental de toda su vida política.»

Aplaudimos este buen arranque de *La España*, la cual, escribiendo con laudable franqueza, ha dado una buena leccion á los que en estos tiempos de confusion cifran su talento en estar contemporizando siempre con las mas perversas y abominables doctrinas.

Es cosa que asombra ver á la prensa ministerial calificar como se merecen los sucesos de Loja y disponerse á transigir con las causas que los han producido.

¿No es España una nacion católica y monárquica?

Pues falta á sus deberes el gobierno que tolera que de cualquier modo sufran el mas pequeño detrimento la manarquía y el catolicismo.

La España teme que un mal espíritu de contemporizacion con el error, lleve al gobierno á cometer el mas grave y trascental de toda su vida política.

Nosotros hacemos mas que temer, tenemos la seguridad de que el gobierno incurrirá en ese error.

Por eso somos antiministeriales.

PARTES Y NOTICIAS.

En el discurso íntegro que hemos recibido de Ricasoli, vemos que este político quiere ir á Roma, no para oprimir á la Iglesia, sino para *libertarla*, para engrandecerla y restaurarla. Si Ricasoli se quiere dar aires de un Barcochebas ó Neo-Mesías ó de un nuevo Juan de Leiden, va á lograrlo; pero francamente, pensábamos que en el siglo XIX no podian reproducirse esas grotescas y desencuadernadas figuras.

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra se ha presentado una mocion sobre Polonia, acusándose á Palmerston de haber descuidado las ocasiones de intervenir en su favor.

¡Pobre libertad de Polonia si de los ingleses ha de recibir favores!

Mucho tiempo tardará en levantarse de su tumba.

Los favores británicos tienen algo de bruscos y mucho de egoistas.

Tambien en la de los Lores se ha hablado de nuestras cosas de España con Marruecos. Esos *tutores espontáneos* de quien jamás se puso bajo su *tutoría*, son sobradamente *celosos*; se toman un interes por sus naciones gratuitamente *protegidas* y amigas, que se haria increible á no ser conocida la *proverbial generosidad inglesa*. Fitzgerald ha dicho que España habia prometido no retener territorio marroquí, pero ¿sabe ese señor lord, si España le habia encargado que le *hiciese memoria de su promesa*, dado caso de que Marruecos no cumpliese los tratados?

Abdul-Azis ha dicho á Lavalette que piensa continuar la obra de la civilizacion, Así nos gusta, que los turcos *atinen* en continuar lo que los cristianos interrumpen.

Napoleon III, segun el doctor Larroy, padece mal de piedra.

Dios, que es Rey de Reyes y Emperadores, segun la doctrina católica pura, sin el aditamento de *sincera*, puede haberle enviado esa crucecita en premio de su constante respeto de palabra á su Vicario Pio IX.

Dícese que el *Moniteur* publicará una advertencia anunciando que el Emperador necesita descansar, por cuyo motivo no recibirá en Vichy diputacion ni persona alguna que soliciten serle presentadas.

Sentimos que Polonia, la infortunada Polonia se agite en las presentes circunstancias. Nuestros tiempos, por mas que se vocifere, no son de libertad; cuando el Papa, primer soldado de la libertad del mundo, es tan sangrientamente denostado, tan miserablemente escarnecido, no puede haber libertad para los pueblos. Atravesamos una crísis de grandes despotismos.

El mismo *Siècle*, periódico que refleja en sus artículos con bastante fidelidad las cínicas contradicciones del siglo, se ha empeñado en una guerra singular contra los religiosos. Como *hábil táctico*, despues de haberles combatido con las enmohecidas armas de todos los *esprits forts* quiere rendirlos por hambre. ¡Qué se despoje, grita, á estas gentes, en nombre de la igualdad!

¿De cuál igualdad invocará el nombre el diario *cronológico*?

No lo sabemos, y es muy difícil que el mismo *Siècle* lo sepa.

Hay tantos nombres hoy dia invocados y repetidos sin que de ellos se desprenda un significado preciso, hay tal confusion en las ideas, y tal precipitacion en los actos, que no parece sino que el vértigo ha pasado á ser el estado normal de los espíritus.

Las inteligencias, sin duda, que atraviesan un período muy peligroso; los deseos han invadido en muchos hombres el terreno de la razon, y de ahí resultan esas tendencias despóticas en todos los individuos, esa lúgubre inmolacion del pensamiento, y la proclamacion tempestuosa del *sic volo, sic jubeo; stet pro ratione voluntas.*

En el periodismo la filosofía pierde terreno todos los dias; la voz de las pasiones suena cada vez mas pujante y avasalladora.

No parece sino que hay quien se propone parodiar en la prensa aquellas luchas feroces que sostuvieron contra el imperio romano, y entre sí mismas las hordas bárbaras. Nosotros queremos calma, porque entre el polvo y gritería jamás aparecen claros los objetos. La verdad es pacífica y mansa.

El Rey de Nápoles ha protestado contra la unificacion de la deuda italiana. La pretension de la Cámara turinesa nada menos que tiende á hacer pagar á los sicilianos y napolitanos los despilfarros del Piamonte.

El Piamonte estaba próximo á la bancarrota mientras que Nápoles se haliaba en muy próspero estado llegando apenas la deuda napolitana al tercio de la piamon-

tesa, y eso que Nápoles tenia casi doble poblacion que el reino de Cerdeña.

Le Monde dice que la *razzia* ejecutada en la Italia meridional no puede crear adictos al régimen de los italianísimos.

Los diarios italianos vienen llenos de rumores relativos al denominado *complot* tramado por el Austria y los *clericales* contra la vida de Garibaldi. Este magnífico *canard* tiene el mérito de ser una de las mas estupendas invenciones de la policía, y Ricasoli, por aquel cariño *ideal* que profesa al *célebre leon de los Alpes*, ha mandado rodear la isla de Caprera por una línea de agentes que se interpongan entre los puñales de los clericales y el héroe de Varese. Malas lenguas comienzan ya á decir que por medio del *complot si non vero ben trovato*, Garibaldi está vigilado con capa de defendido.

Sin embargo, esto no quita que *L'Siècle* y *L'Opinion Nationale* hayan encontrado en conspiracion tan *pavorosa* una mina muy fecunda.

TELEGRAFIA ASEGURADA DE CONTRADICCION.

Parte indesmentible.

(Turin, palacio de Bastogi.) El neo-nato reino de Italia continúa gritando *hambre*. Con las idas y venidas de Paris, al pobrecito *bimbo* se le ha ensanchado el estómago, y todavía no ha encontrado un alma de banquero *italianísima* que le haya dado un céntimo que engullir.

¡Qué poco romántica es esa gente de banca! Está votado el empréstito de *cinque cento miglioni di lire*, pero todaviano hay *danaro*.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO

(De *La Epoca*.)

Varsovia 5.—Ha habido aquí una nueva demostracion popular contra el gobierno y las tropas rusas, la cual ha sido reprimida duramente.

Paris 5.—Las palabras del discurso de Ricasoli que anuncian como próxima la emancipacion del Veneto, han producido en esta corte una penosa sensacion.

(De *La Correspondencia*.)

Fronteras de Polonia 4.—Ha habido algunas manifestaciones populares con motivo de haber adoptado las autoridades medidas severas para asegurar el órden.

San Petersburgo 4.—Con motivo de la crísis monetaria ha habido ya algunos desastres comerciales y financieros.

Lóndres 5.—Lord Russell manifestó anoche en la Cámara, que no habiendo cumplido Marruecos sus compromisos con España, esta potencia ha preferido á la renovacion de la guerra la anexion de Tetuan á los dominios españoles.

Lord Fitzgerald dijo que España habia prometido no retener territorio alguno marroquí.

Lord Russell declaró entonces, que no habiendo Marruecos cumplido los tratados, Inglaterra no le puede sostener, porque sostenerle seria suscitar cuestiones que darian por resultado una guerra europea.

Paris 4.—Parece que el ministro que representará á Francia en Turin, será M. de Baleville.

Se dice que Prusia y Rusia, escitadas por Francia á reconocer el reino de Italia, se han pronunciado por el *statu quo* en razon á la poca estabilidad que ofrece en Nápoles la dominacion de Victor Manuel.

Varios periódicos estranjeros hablan de un complot descubierto en Inglaterra contra la vida del Emperador frances.

El Emperador ha salido hoy de aquí para Vichy. El conde de Arese, Embajador estraordinario de Victor Manuel acompaña á S. M.

Se asegura que el general Fleury será enviado á Turin para notificar el reconocimiento del Rey de Italia.

Berlin 4.—El Emperador de Austria manifestó á la Cámara alta su reconocimiento por los patrióticos sentimientos que le ha demostrado siempre.

En Pesth empiezan á manifestarse dispuestos á variar la esposicion en el sentido del rescripto imperial, con algunas reservas.

A consecuencia de importantes despachos de San Petersburgo ha habido en Varsovia una conferencia estraordinaria en casa del lugar teniente general.

Lóndres 4.—En la Cámara de los lores pidió lord Brougham esplicaciones sobre Santo Domingo. Lord Stratford Ractchif, con motivo de haber declarado España que no estableceria allí la esclavitud, dijo que todos los compromisos de España habian sido sistemáticamente violados.

San Petersburgo 3.—La crísis monetaria progresa de dia en dia. Ya no hay en la plaza ni moneda de oro ni de plata. El descuento está al 9 por 100.

Turin 4.—Dicen de Roma que ha habido un conflicto entre la poblacion y las tropas pontificias.

La *Opinione* dice que el nuevo sultan reconocerá el reino de Italia.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA

San Fermin Obispo y mártir, San Claudio mártir y San Odon, Obispo.

Cuarenta Horas para mañana 7.—En San Fermin (paseo del Prado), donde se celebra solemnemente á su titular, con Misa mayor á las diez, y panegírico, que dirá D. Gregorio Ganuza, y por la tarde, completas y procesion de reserva.

En los Italianos se celebra fiesta á la preciosa sangre de N. S. J. C.; á las siete será la comunion general, á las diez, la Misa solemne con manifiesto, y al anochecer devotos ejercicios, en que predicará D. Ambrosio Infantes.

En San Sebastian se festeja á Nuestra Señora del Olvido, predicando á la Misa D. Felipe Velazquez.

En San Justo se hace funcion á Nuestra Señora del Cármen, siendo orador D. Isidro Castelo.

Empieza novena á la Vírgen Santísima del Cármen en la iglesia de San Ignacio, con Misa mayor á las diez, manifiesto y panegírico que dirá don Pedro García; y por la tarde ejercicios, en que predicará D. Tristan Medina.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales; y serán oradores, por la mañana D. Grogorio Montes y por la tarde D. Castor Compañía.

En las parroquias habrá Misa cantada á las diez, y en el Caballero de Gracia, como todos los domingos de mes, será con Su Divina Majestad espuesto, y en San Martin será orador D. Ruperto Urra.

Por la tarde se practicarán piadosos ejercicios, predicando, en los Servitas D. Ciriaco Cruz; en el Caballero de Gracia, D. Juan Barbero; en Santiago, D. Antonio Herrero; en San Pedro, D. Manuel Gonzalez; en las Arrepentidas D. Bonifacio Herrero; en San Antonio del Prado, D. Patricio Páramo; en el primer monasterio de Salesas, don Juan José Moreno, y en San Millan, otro señor orador.

La Misa y oficio divino son de San Fermin, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Dominica VII, despues de Pentecostés.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Divina Pastora, en San Antonio del Prado ó San Cayetano.

SANTOS DEL LÚNES.

Santa Isabel, Reina de Portugal.

Cuarenta Horas para mañana 8. En San Justo (calle del Sacramento), donde principia novena solemne á Nuestra Señora del Cármen, predicando por la mañana D. Eugenio Aguado, y por la tarde D. Basilio Sanchez.

Continúa la de la misma Señora en San Ignacio; siendo orador, por la tarde, D. Ambrosio Infante.

Continúa la de la Vírgen del Milagro en las Descalzas, y predicarán á la Misa D. Patricio Páramo, y en los ejercicios de la tarde D. Gregorio Montes.

Empieza solemne novena de Nuestra Señora del Cármen en la iglesia parroquial de San José; estará de manifiesto el Santísimo Sacramento á la Misa mayor, que se cantará á las diez; y por la tarde estará tambien manifiesto desde las seis durante el rosario, sermon, novena, con gozos al fin cantados por escogidas voces, y la Salve de costumbre ante la imágen de Nuestra Señora.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de Santa Isabel, con rito doble de segunda clase, octava y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro ó en las Capuchinas, ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

ACERTIJO.

Valiéndome de los yerros
del pueblo español medré,
y á un albeitar confié
el manejo de mis hierros.
Herré con herrages rusos
y clavazon de sandeces,
dando al efecto mis veces
á cuatro pobres ilusos.
Mas estos *pícaros perros* (1),
calaveras desde ayer,
han llegado á comprender
que corriendo ven... con cerros.

(1) Culteranismo democrático.

Y abandonada la idea
á la merced del tirano,
ya no existe ni un hermano
que nuestras palabras crea.
Si con esto que te digo
no me conoces quien soy,
me declaro desde hoy
tu mas implacable amigo.

—

S. M. la Reina ha dado las órdenes que se aguardaban y que fijan el itinerario de su viaje de Madrid á Santander. SS. MM. y AA. dormirán el 15 en el Escorial; el 16 en Villacastin; el 17 en Valladolid; el 18 en Palencia; el 19 en Reinosa, y el 20 en Santander.

—

El dia 1.° salió de San Fernando el vapor-correo de Ultramar.

—

La denuncia de *La Iberia* no ha podido verificarse ayer por haber sido el juez, Sr. Alarcon, nombrado auditor de la capitanía general de Madrid.

—

Se han celebrado los exámenes en el seminario conciliar de Cádiz, habiendo demostrado los jóvenes que en él están siguiendo su carrera, gran adelantamiento en los estudios.

—

Se proyecta establecer en esta corte una fonda á imitacion de las de Nueva-York, que tendrá mil doscientas habitaciones, y cuyo servicio, esmerado siempre, variará, haciéndose útil para todas las clases.

—

Ha llegado á Cádiz el correo de Canarias, que nos trae noticias de Santa Cruz de Tenerife, fecha 29 del pasado.

Nada notable ocurria en el archipiélago.

—

Se asegura que el general Zavala marcha á Paris, con objeto de consultar á los facultativos sobre las aguas que debe tomar para combatir la dolencia que adquirió en la campaña de Africa. El ministro de la Guerra se encargará del despacho de la cartera de Marina.

—

De un dia á otro deben recibirse en la Coruña treinta y tres medallas de plata, y setecientas sesenta de metal blanco, conmemorativas de la última gloriosa guerra de Africa, que con destino á la oficialidad y tropa del batallon del regimiento del Príncipe, se remite de esta corte.

—

Dicen de Valencia, que el Cabañal comienza á ver pobladas sus frescas alquerías, y todo hace esperar dos meses de delicioso veraneo.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 56.—La cebada nueva á 21, añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 25.—Aceite de 63 á 65.—Carne de vaca, 46 á 49 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 73 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 5 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, sin cupon, publicado 49-10, y 15 c.; á plazo, 49 49-20, 25 y 20 fin cor ó á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, sin cupon, publicado, 43; á plazo, 43, 42-90 c.; 43, 43-20, 25 y 20 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 75 p.

Deuda del personal, id. no publicado, 21-20. p.

Acciones del Banco de España, no publicado 215 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 75 p.

Paris á 8 dias vista, 5-18 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 5 de Julio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,75.
	4 1|2 por 100	97,50.
Españoles	3 por 100 interior	46 3|4.
	Idem esterior	48.
	Idem diferida	41 1|8.
	Amortizable	16 3|4.
Consolidados		89 5|8 á 3|4

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que estén en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA.

A D. A. R. y C.—Alcalá de Chisvert 16.—A 15 agosto.
D. F. C.—Fuente Sauco 16.—A 15 id.
D. J. S.—Elche 18.—A 30 junio.
D. G. S. y B.—Castellon 18.—A 31 agosto.
D. M. P.—Pilar de la Horadada 16.—A 15 id.
D. A. del H.—Fromista 19.—A 15 mayo.
D. R. L. de la F.—Porcuna 10.—A 30 junio.
D. J. S.—Añora 24.—A 30 junio.
D. A. S.—Rellen 3.—A 31 julio.
D. F. G. P.—Segovia 2.—A 30 setiembre.
D. B. M. L.—Piedrahita 21.—A 30 id.
D. Fr. C. E.—Rajo 19.—A 31 diciembre.
D. J. C.—Segorbe 21.—A 31 id.
D. J. P.—Tora 20.—A 30 setiembre.
D. F. P. H.—Mazuecos 18.—A 31 julio.
D. V. R.—Valcabado 19.—A 31 diciembre.
D. A. F. S.—Membrio 21.—A 30 noviembre.
D. A. M.—Falarella 18.—A 15 octubre.
D. B. M.—Maria 22.—A 31 agosto.
D. D. A.—Ponferrada 22.—A 31 id.
D. J. G.—Graña 20.—A 30 setiembre.
D. J. B. S.—Fernan Nuñez 21.—A 15 id.
D. B. N.—Cañiza 21.—A 15 id.
D. A. G.—Villaldemiro 22.—A 15 id.
D. T. V.—Mártos.—A 30 id.
D. J. B. O.—Aguaviva 19.—A 15 diciembre á D. R. M.
D. M. M. R.—San Sebastian 20.—A 31 enero 1862.
D. J. M. de M.—San Sebastian.—A 30 junio: vinieron las segundas libranzas.
D. F. E.—Galdeano 22.—A 30 setiembre.
D. P. G. Ll.—Córdoba 23.—A 30 id.
D. P. de Ch.—Legueitio 21.—A 15 id.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

SUPLEMENTO A «LA REGENERACION.»

NUM. 184. DOMINGO 7 DE JULIO DE 1861. AÑO VII.

ORDEN PUBLICO.

Para que nuestros suscritores puedan estar al corriente de los interesantes sucesos de Loja, damos á continuacion las últimas noticias que de aquella ciudad tenemos.

La *Gaceta* de hoy dice lo siguiente:

—«Segun partes recibidos ayer, los restos de la faccion democ ática-republicano-socialista de Loja, se han desbandado completamente. El grupo de 350 hombres que se habia presentado antes de ayer cerca de Alhama, se dispersó al avistar la columna del brigadier Riquelme, que inmediatamente lo perseguia, habiendo desaparecido el cabecilla Perez, que abandonó el caballo que montaba.

Varios de los revoltosos han caido en poder de las tropas, y tanto estos como los que sucesivamente se vayan aprehendiendo, serán juzgados con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821.»—

La Correspondencia añade:

—«La faccion de Loja ha desaparecido completamente. He aquí el parte telegráfico que lo confirma:

Loja 6.—Se acaban de tener noticias confidenciales de que los sublevados se han dispersado á consecuencia de la batida que les dió ayer el brigadier Riquelme. El cabecilla Perez con tres individuos ha marchado sin direccion fija. Van á subdividirse las columnas para activar la persecucion y limpiar el país.»—

—«Escepto el cabecilla Perez, los principales jefes de la rebelion, incluso el alcalde corregidor de Loja, Sr. Enriquez, han caido en poder de las columnas que los persiguen. Los presos serán juzgados en un consejo de guerra, con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821, que se publicó en los momentos de estallar la rebelion, y por consiguiente mucho antes de ser detenidos.»—

«Segun las noticias que empiezan á recibirse, la evasion de los sublevados se verificó cuando se dirigia el brigadier Riquelme con su columna á cortarles el paso de la sierra, que no habia sido posible tomar hasta entonces porque todas las tropas disponibles eran necesarias para ocupar los dos estremos de la ciudad en la carretera de Granada á Málaga.»—

BOLETIN TELEGRAFICO

(De *La Correspondencia.)*

Lóndres 5.—Dos buques ingleses han sido capturados en las aguas de Charleston y en el golfo de Méjico, por llevar contrabando de guerra. Ha habido un encuentro cerca de Mathias sobre el Potomac, resultando bastantes muertos y heridos de ambas partes. El mariscal Baltimore ha sido preso.

Cracovia 5.—Las tropas rusas de Varsovia han acampado nuevamente en los jardines de Sajonia y de Krasinski. Sin embargo, el órden continúa. Sigue en Rusia la crísis monetaria que afecta á banqueros y fabricantes.

Stokolmo 5.—El marques de Torrearsa ha sido recibido con gran entusiasmo por la córte y el pueblo.

LOTERIA MODERNA.

Sorteo del dia 6 de julio de 1861.
Premio de 40,000 ps., 7416.

Relacion de los 1106 números premiados.
Premio de 10,000 ps. 19210.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
20	75
21	75
98	75
117	75
166	75
206	75
231	75
263	75
276	75
307	75
369	75
373	75
435	75
443	75
451	75
541	75
551	75
555	75
605	75
619	75
682	75
722	400
795	75
796	75
829	75
898	75
966	75
968	75
984	75
Mil.	
1006	75
1017	75
1023	75
1045	75
1056	75
1068	75
1162	75
1169	75
1186	75
1208	75
1209	75
1237	75
1240	1000
1246	75
1289	75
1291	75
1295	75
1314	75
1329	75
1337	75
1339	75
1398	75
1400	75
1409	75
1485	75
1488	75
1539	75
1553	75
1555	75
1558	75
1576	75
1601	75
1628	1000
1631	75
1663	75
1666	75
1678	75
1721	75
1751	75
1774	500
1793	75
1799	75
1802	75
1860	75
1862	75
1865	75
1868	75
1949	75
Dos mil.	
2018	75

Núm.	ps. fs.
2060	75
2061	100
2131	75
2151	75
2187	400
2193	75
2209	75
2248	75
2253	500
2264	75
2283	100
2305	75
2316	75
2326	75
2414	75
2426	75
2435	75
2439	75
2450	75
2455	75
2459	400
2481	75
2538	75
2555	75
2568	75
2624	75
2641	75
2722	75
2726	75
2778	75
2788	75
2792	75
2817	75
2859	75
2864	75
2869	75
2878	75
2894	75
2905	75
2991	75
2996	75
Tres mil.	
3012	75
3059	75
3119	75
3138	75
3163	75
3167	75
3183	75
3244	75
3251	75
3290	75
3319	75
3344	75
3349	1000
3453	75
3502	75
3505	75
3509	75
3573	75
3634	1000
3652	75
3660	75
3677	1000
3696	75
3711	75
3770	75
3869	75
3879	75
3914	75
3965	75
Cuatro mil.	
4027	75
4067	75
4072	75
4092	75
4097	75
4175	75
4258	75
4271	100
4288	75
4385	100
4388	75

Núm.	ps. fs.
4430	75
4431	75
4435	75
4497	75
4569	75
4578	75
4582	75
4596	75
4598	75
4615	75
4629	75
4650	75
4680	75
4697	75
4723	75
4734	75
4752	400
4776	1000
4796	75
4816	75
4911	75
4979	75
4984	75
Cinco mil.	
5071	75
5077	75
5095	75
5142	75
5171	75
5174	75
5215	75
5244	75
5254	75
5361	75
5389	75
5404	75
5417	75
5428	75
5447	75
5453	75
5474	75
5485	75
5491	500
5569	75
5596	75
5606	75
5647	75
5650	75
5676	75
5715	75
5793	75
5813	75
5825	75
Seis mil.	
6047	75
6063	75
6084	75
6166	75
6175	75
6178	75
6228	75
6230	75
6248	75
6269	75
6318	75
6329	75
6337	75
6347	75
6466	75
6526	75
6531	75
6541	75
6602	75
6615	75
6632	400
6671	75
6772	75
6780	75
6789	75
6790	75
6836	75
6858	75
6887	100

Núm.	ps. fs.
6951	75
6978	75
6982	75
Siete mil.	
7011	75
7029	75
7041	75
7060	75
7110	75
7115	75
7149	75
7270	75
7279	75
7382	75
7401	75
7410	75
7415	a. 300
7416	40000
7417	a. 300
7421	75
7459	75
7500	75
7514	75
7516	75
7566	75
7605	75
7631	75
7682	75
7706	75
7708	75
7723	75
7729	75
7764	75
7779	75
7817	75
7839	75
7870	75
7873	75
7914	75
7932	75
7938	75
7996	75
7999	75
Ocho mil.	
8008	75
8013	75
8029	75
8035	75
8157	75
8168	75
8197	75
8210	75
8211	75
8232	75
8240	75
8257	1000
8295	75
8334	75
8357	75
8456	100
8485	75
8501	75
8524	500
5529	75
8533	75
8561	75
8572	75
8573	75
8606	75
8635	75
8689	75
8750	75
8767	75
8787	75
8796	75
8834	75
8850	75
8932	75
8987	75
Nueve mil.	
9000	75

Núm.	ps. fs.
9020	75
9042	75
9034	75
9094	75
9129	75
9308	75
9315	75
9328	75
9358	75
9380	100
9397	75
9404	75
9442	75
9514	75
9524	75
9539	75
9606	75
9618	75
9655	75
9656	75
9753	75
9763	75
9782	75
9784	75
9802	75
9877	75
9899	75
9909	75
9927	1000
9937	75
9938	75
9952	75
9971	75
9984	75
9992	75
Diez mil.	
10007	75
10044	100
10069	75
10109	75
10112	75
10117	75
10246	75
10266	75
10268	75
10270	75
10305	75
10315	75
10317	100
10321	75
10329	75
10346	75
10389	75
10390	75
10453	75
10464	75
10488	75
10491	75
10500	75
10604	75
10641	75
10666	75
10691	75
10742	75
10820	75
10828	75
10847	75
10862	75
10866	75
10874	75
10910	75
10923	75
10955	75
10975	75
10977	75
10993	75
Once mil.	
11017	75
11018	75
11019	75
11022	75
11024	75
11091	75

Núm.	ps. fs.
11104	75
11119	75
11162	75
11191	100
11242	75
11359	75
11387	75
11395	75
11396	75
11404	75
11409	75
11420	75
11460	75
11482	75
11552	75
11580	500
11626	75
11708	75
11740	75
11759	75
11795	75
11811	75
11814	75
11909	75
11918	75
11965	75
Doce mil.	
12000	75
12030	75
12070	75
12124	75
12152	75
12167	75
12202	75
12205	75
12213	75
12228	75
12231	75
12252	75
12306	75
12333	400
12343	75
12347	75
12443	75
12476	75
12508	75
12517	75
12564	75
12576	75
12589	75
12613	75
12640	75
12643	100
12672	75
12715	500
12764	75
12779	75
12797	75
12815	75
12835	75
12838	75
12896	75
12969	75
Trece mil.	
13006	75
13018	75
13020	75
13102	500
13105	75
13170	75
13217	75
13231	75
13304	75
13349	75
13357	75
13367	75
13377	75
13396	75
13409	75
13479	75
13502	75
13528	75
13574	75

Núm.	ps. fs.
13577	75
13620	75
13632	75
13661	75
13715	75
13721	75
13771	75
13782	75
13851	75
13861	75
13933	75
13950	75
13954	75
13965	75
13987	75
Catorce mil.	
14001	75
14045	75
14101	75
14121	75
14143	75
14158	75
14196	2000
14198	75
14212	75
14241	75
14294	75
14299	75
14345	400
14352	500
14368	75
14390	75
14403	75
14422	75
14437	75
14445	400
14586	75
14597	75
14607	75
14649	75
14660	75
14670	75
14690	75
14697	75
14715	75
14717	75
14737	75
14753	75
14757	75
14777	75
14778	75
14787	75
14811	400
14815	75
14854	400
14901	75
14931	75
14933	75
14958	75
14976	75
Quince mil.	
15042	75
15079	75
15121	75
15122	75
15130	75
15134	75
15168	75
15175	75
15177	75
15223	75
15248	75
15351	75
15386	75
15444	75
15446	75
15463	75
15488	75
15665	75
15684	75
15699	75
15768	75
15773	75

Núm.	ps. fs.
15793	75
15801	75
15812	75
15825	75
15857	75
15865	75
15889	5000
15893	75
15898	75
15914	75
15999	75
Diez y seis mil.	
16008	75
16055	75
16126	75
16148	75
16260	75
16262	75
16334	75
16346	75
16349	75
16425	75
16430	75
16443	75
16457	75
16458	75
16466	75
16504	75
16523	75
16536	75
16546	75
16563	75
16593	75
16602	75
16607	75
16626	75
16630	75
16662	75
16723	75
16760	75
16782	75
16788	75
16824	75
16888	75
16914	75
16915	75
16926	75
16968	75
Diez y siete mil.	
17011	75
17049	75
17051	75
17060	75
17065	75
17070	75
17106	75
17188	75
17215	75
17319	75
17362	400
17375	75
17393	75
17395	75
17405	75
17409	75
17426	75
17433	75
17467	75
17526	75
17590	75
17628	100
17631	75
17665	75
17698	75
17716	75
17741	75
17734	75
17759	100
17790	75
17804	75
17851	75

Núm.	ps. fs.
17882	75
17896	75
17916	75
17923	75
17924	100
17964	75
17967	75
17969	75
17990	75
17995	75
Diez y ocho mil.	
18026	75
18094	75
18182	75
18201	75
18221	75
18237	75
18240	75
18247	75
18311	75
18392	1000
18436	75
18447	75
18456	75
18487	75
18488	75
18533	75
18652	75
18690	75
18719	75
18757	500
18769	75
18771	75
18797	75
18806	75
18810	75
18884	75
18950	75
Diez y nueve mil.	
19005	1000
19027	75
19122	75
19129	75
19205	75
19209	a. 200
19210	10000
19211	a 200
19228	75
19264	75
19295	75
19321	75
19344	75
19362	75
19373	75
19400	75
19448	75
19450	75
19454	75
19472	75
19495	75
19506	75
19528	75
19562	75
19579	75
19611	75
19651	75
19681	75
19690	75
19699	75
19749	75
19788	75
19848	75
19859	75
19875	75
19927	75
19951	75
Veinte mil.	
20041	75
20060	75

Núm.	ps. fs.
20089	75
20108	75
20117	75
20144	75
20193	75
20205	75
202 4	75
20256	75
20326	75
20339	75
20345	75
20355	75
20383	75
20421	75
20446	75
20454	75
20468	75
20496	75
20504	75
20518	75
20534	75
20550	75
20552	75
20622	75
20624	75
20677	100
20759	75
20760	75
20764	75
20765	75
20797	75
20810	75
208 9	75
20846	75
20875	100
20880	75
20967	500
20976	75
Veinte y un mil.	
21028	75
21052	75
21064	75
21130	75
21160	75
21178	75
21230	75
21235	75
21277	75
21297	75
21312	75
21313	75
21314	75
21319	75
21327	75
21346	75
21372	75
21384	75
21386	75
21392	75
21414	75
21417	75
21430	75
21439	75
21449	75
21478	75
21499	75
21611	75
21613	75
21659	75
21662	75
21700	75
21705	75
21801	75
21809	75
21831	75
21833	75
21837	75
21880	75
21887	75
21911	75
21917	75
21968	75

Núm.	ps. fs.
Veinte y dos mil.	
22000	75
22033	500
22096	100
22128	75
22133	75
22144	75
22 60	75
22202	75
22253	75
22257	400
22275	75
22297	75
22300	75
22319	75
22320	75
22373	75
22375	75
22381	75
22383	75
22393	75
22395	75
22415	75
22434	75
22484	75
22489	75
22493	75
22500	75
22529	75
22542	75
22546	75
22569	75
22580	75
22595	75
22602	75
22631	75
22654	75
22658	75
22660	75
22663	75
22672	75
22682	75
22721	75
22740	75
22775	75
22795	75
22823	75
22835	75
22861	75
22874	75
22924	75
22998	75
Veinte y tres mil.	
23046	75
23079	75
23081	75
23119	75
23184	75
23195	75
23205	1000
23207	75
23224	75
23226	100
23243	75
23253	75
23362	75
23365	75
23413	75
23439	75
23458	75
23473	75
23488	75
23540	75
23589	75
23612	75
23636	75
23670	75
23696	75
23723	75
23772	100
23823	75

Núm.	ps. fs.
23847	75
23861	75
23894	75
23918	75
23934	75
23936	75
23940	75
23969	75
23976	75
Veinte y cuatro mil.	
24011	75
24039	75
24040	75
24080	75
24100	75
24137	75
24144	75
24154	75
24159	75
24201	75
24239	75
24305	75
24306	75
24318	75
21330	75
24399	75
24432	75
24434	75
24466	75
24559	75
24561	75
24572	75
24597	75
24616	75
24647	75
24704	75
24724	100
24729	75
24736	75
24761	75
24806	75
24812	75
24822	1000
24827	75
24832	75
24866	75
24921	400
24926	75
24988	75
Veinte y cinco mil.	
25062	100
25116	75
25172	75
25187	75
25191	75
25201	75
25205	75
25208	75
25245	75
25251	75
25340	75
25346	75
25407	75
25438	75
25450	75
25481	75
25543	75
25555	75
25659	75
25660	500
25726	75
25765	75
25785	75
25804	75
25823	75
25835	75
25854	400
25873	75
25881	500
25883	75
25904	75

Núm.	ps. fs.
25914	75
25944	75
25962	100
25964	75
Veinte y seis mil.	
26010	75
26012	75
26158	500
26169	75
26255	75
26261	75
26274	400
26283	75
26345	400
26353	75
26376	75
26454	75
26475	75
26487	75
26508	75
26661	75
26730	75
26748	75
26822	75
26900	75
26904	75
26936	75
26969	75
26983	75
Veinte y siete mil.	
27006	75
27017	75
27070	75
27146	400
27173	75
27189	75
27191	75
27203	75
27241	75
27273	500
27274	75
27277	75
27418	75
27434	75
27440	75
27454	75
27480	75
27482	75
27500	75
27512	75
27516	75
27610	3000
27635	75
27658	75
27669	75
27832	75
27833	75
27898	75
27916	75
27938	75
27942	75
27950	500
27995	75
Veinte y ocho mil.	
28001	75
28032	75
28053	75
28069	75
28085	75
28098	75
28125	75
28176	75
28213	75
28245	75
28250	75
28259	75
28295	500
28306	75

Núm.	ps. fs.
28318	75
28322	75
28323	75
28345	75
28350	75
28263	75
28370	75
28372	75
28373	75
28381	75
28394	75
28446	75
28481	75
28506	75
28512	75
28526	75
28529	75
28571	75
28576	75
28634	400
28638	75
28666	75
28677	75
28703	75
28751	75
28755	75
28865	75
28815	75
28863	75
28875	75
28881	75
28883	75
28898	75
28903	400
28949	75
Veinte y nueve mil.	
29006	75
29015	75
29039	75
29106	75
29127	75
29128	75
29133	75
29144	75
29147	75
29190	75
29192	75
29194	75
29198	75
29212	75
29311	75
29320	75
29337	75
29348	75
29417	75
29506	75
29509	75
29520	75
29540	75
29545	75
29549	75
29567	75
29577	75
29591	75
29604	75
29618	75
29700	75
29713	75
29715	500
29762	75
29767	75
29841	75
29850	75
29896	75
29924	75
29936	75
29996	75

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 6 de julio de 1861, constará de 20,000 billetes al precio á 300 reales, divididos en décimos á 30 rs. cada uno.

Los cuatro premios mayores serán:

El primero, de 50,000 pesos fuertes; el segundo, de 16 000, el tercero, de 10,000; y el cuarto, de 5,000.

MADRID.—1861.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

SECCION DE ANUNCIOS.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Esta prodigiosa preparacion penetra hasta el centro y el fondo de las enfermedades que afligen al hombre en la superficie de su cuerpo. En las fricciones desaparece de la mano, como si fuera atraida al interior por alguna fuerza invisible, y verifica su mision curativa con rapidez, con seguridad y sin causar dolores. Las simples erupciones, las úlceras, los tumores endurecidos, las afecciones escrofulosas de todo género, los cánceres, las heridas envejecidas, en una palabra, toda especie de inflamacion ó supuracion, ya radique en la piel ya en la carne, ó entre los músculos, puede ser contenida y definitivamente curada sin peligro alguno, frotando la parte afectada con este inestimable ungüento.

HERIDAS ENVEJECIDAS, MALES EN LAS PIERNAS, ETC.

Cuando por cualquiera causa una antigua herida ó llaga se abre de nuevo, y comienza á supurar, puede ser infaliblemente curada por el uso de este ungüento; é innumerables casos de úlceras en las piernas, que habian sido para el paciente una causa de contínuo tormento por espacio de mas de veinte años, han sido radicalmente curados en el espacio de seis semanas por el mismo procedimiento.

¿ES BUENO Ó MALO EL UNGUENTO HOLLOWAY?

Si fuera malo ¿se equivocaria tan groseramente el público de todos los paises del mundo, que lo está usando hace mas de un cuarto de siglo? Indudablemente, si este ungüento fuera perjudicial, la facultad médica, como era de su deber, se hubiera levantado unánimemente en todos los climas contra él. ¿Es creible, que en semejante caso se tolerara que millones y millones de individuos compraran y usaran este remedio, si se hubiera conocido alguno otro mejor para curar las úlceras, las afecciones de la piel y toda otra clase de enfermedades esternas? Hágase cada uno á sí misma esta pregunta, y él mismo se dará la respuesta.

HIDROPESIA.

Debe tenerse particular cuidado acerca de esta tenaz y peligrosa enfermedad, que suele aparecer como una simple inflamacion en los pies, á la cual no se da grande importancia hasta que la inflamacion sube á las piernas. La raiz de este mal debe buscarse en el hígado y en el estómago aun desde los principios de su aparicion; por consiguiente no se debe perder tiempo desde los primeros momentos, y se debe apelar á las píldoras Holloway conforme á las instrucciones impresas (en español) que las acompañan, y frotar abundante y frecuentemente con el ungüento Holloway las partes inflamadas. Al mismo tiempo el enfermo deberá abstenerse de todo alimento, que pueda desarreglarle el estómago y afectar el hígado. Aun los casos mas desesperados ceden á la influencia combinada de estas píldoras y de este ungüento.

AFECCION EN LOS RIÑONES, MAL DE PIEDRA, DETENCIONES DE ORINA.

En todas las enfermedades, que acaban de citarse, se pueden obtener adoptando el siguiente plan sencillo y en el corto espacio de veinte y cuatro horas las mismas ventajas que por cualquier otro tratamiento se obtendrian en seis meses. Aun en los casos peores, debe frotarse con este ungüento en la parte posterior de la region de los riñones, y él penetrará hasta la raiz del mal, y producirá un alivio inmediato. Su continuacion en caso necesario traerá una cura radical y definitiva. Deben tomarse al mismo tiempo seis ú ocho píldoras Holloway, segun las circunstancias lo reclamen. Nadie, que ensaye estas píldoras y este ungüento para cualquiera enfermedad que sea, lo verificará en vano, sino que al contrario, hallará resultados prodigiosos.

El ungüento Holloway es el mejor remedio para las siguientes enfermedades:

Almorranas.—Asma.—Bultos.—Calambres.—Callos.—Cánceres.—Contraccion de miembros.—Enfermedades del cútis, del hígado y de las articulaciones.—Erisipelas.—Erupciones escorbúticas y escrofulosas.—Escabia.—Fístulas.—Frialdad ó falta de calor en las estremidades.—Grietas en las manos.—Gota.—Heridas antiguas.—Hidropesía.—Inflamaciones glandulares, internas y esternas.—Lamparones.—Lepra.—Males en las piernas.—Males de los pechos y de los ojos.—Picaduras de mosquitos y de reptiles.—Pústulas.—Quemaduras.—Reumatismo.—Supuraciones pútridas.—Sabañones.—Temblor de nervios.—Tiña.—Tumores.—Úlceras en la boca, en cualquiera parte.

Este ungüento, elaborado bajo la inspeccion personal de profesor Holloway, se vende á ls. 1 1½d., á 2s., 9d., y á 4rs. 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho profeso, en Lóndres, Strand, 244, y en las casas principales, droguistas y boticarios de todos los paises del mundo á los precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro, los precios por cada bote de ungüento son los siguientes:

Conteniendo una onza, 7 rs., conteniendo tres onzas, 18 reales, conteniendo seis onzas, 28 rs.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño y el mayor lo contiene seis veces.

Cada bote de ungüento va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades á que se aplica.

NOTA. *El Ungüento y las píldoras Holloway* no debieran ser nunca descuidados por las familias como remedios caseros. Estos dos remedios combinan en su accion la cura de casi todos los de órdenes del sistema, tanto esternos como internos, á que se hallan sujetos los individuos de uno y otro sexo. Las causas de estos desórdenes son no parcialmente removidas, sino radicalmente estirpadas. (30)

Perfecta salud sin medicina, purgantes ni gastos, restituida á las constituciones mas arraigadas por la deliciosa harina de salud:

LA REVALENTA ARABIGA

du Barri de Lóndres; delicioso alimento reparador que economiza en medicinas cincuenta veces su valor, para las malas digestiones, gastritis, gastrálgias, enteritis, las digestiones, castritis, constipaciones habituales, hemorroides, flemas, ventosidades, hinchazones y flatos y todas las enfermedades de los intestinos, las toses catarros, asmas tísis, acidéz y dolores, eructos ágrios, diarreas, calambres, espasmos de estómago, palpitaciones, jaquecas, las afecciones biliosas y nerviosas, las del hígado pulmones, riñones, vejiga y respiracion, el histérico neurálgias, las inflamaciones de estómago, gastritis, escrófulas, erupciones cutáneas, herpes, hidropesía, reumatismo, gota, males de corazon y vómitos durante el embarazo y despues de las comidas la parálisis epilepsia, bronquitis, consuncion, debilidad en los músculos, gripe, irritaciones nerviosas, insomnio, pérdida de memoria, dolores de cabeza, zumbidos de oidos, plétora, obesidad, congestiones cerebrales, tristeza, mal humor, alta de calor y fresco, etc. Encierra mas principios nutritivos y mas elementos reparadores de los músculos, de los nervios y del cerebro que ningun otro alimento, y por consiguiente sostiene mejor las fuerzas físicas y morales; restablece en poco tiempo las funciones de la digestion y del cuerpo, dá apetito y conviene hasta para los estómagos mas debilitados; se adapta admirablemente como único alimento á las criaturas, y es preferible á la leche y asistencia de las nodrizas.

Hé aquí un pequeño estracto de 55,000 curas perfectas:

Número 52,0?4. M. el duque de Pluskewk, mariscal de la corte de Sajonia, de una gastritis. Número 5?,416. M. el conde de Stuart de Decies, par de Inglaterra, de una gastrálgia con todos los padecimientos nerviosos, espasmos, calambres náuseas, dolores en el pecho y en la espalda. Número 1,071. El célebre profesor doctor en medicina, Ure, de constipacion y nerviosidad. Número 42,614. El doctor en medicina Harvey, de diarrea y nerviosidad. Número 43,816. El idem idem Wercer de Bonn, de tísis, tos y asma. Núm. 47,121 Mlle. E. Jacobos, de 13 años de padecimientos horribles de nervios, indigestiones, erupciones, histérico, melancolía. Núm. 48,314, Mlle E. Yeoman, de 10 años de gastritis y todos los padecimientos de una irritacion nerviosa. Número 49,812. Mme. Maria Soly, de 50 años de constipacion, indigestion, nervios, asma, toses, espasmos y náuseas. Número 36,212. M. el capitan Allen, de la marina real, su hija, de epiléspsis. Núm 36,41?. El R. Dr. Monster, de calambres espasmos, mala digestion y vómito diario. Núm. 31,614 M. el baron de Polentz, prefecto de Longenan, de constipacion pertinaz y padecimiento de nervios. Número 48,721, M. de Zaluskewski, general de division, de sufrimientos de muchos años en las vias digestivas. Núm. 46,279. M. Sames Roberts, comerciante de consuncion pulmonar, con toses, vómitos, constipaciones y sordera de 25 años. Núm. 46,022. Mme. la condesa de Cattestuart, de 2 años de irritacion terrible de nervios y de enagenacion mental. Núm. 46,812. M. el doctor en medicina Augelstein miembro del Consejo de Sanidad real de Berlin, de indigestion, Número 44,016 M. el arcediano Alejandro Stuart, de tres años de horribles sufrimientos de nervios, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida. Núm. 49,810: M. C. Beneke, de escrófulas. Número 44,318: M. C. Herrmann, de tos espasmódica é irritacion de los bronquios. Número 46,313. M. el general Eing; de afeccion nerviosa. Núm. 14,544. M. el maire de Velvie, de una enfermedad pulmonar con esputos de sangre y tos pertinaz. Núm. 54 307. M. Estéban Poivade, de una gastritis aguda, falta de digestion y vómitos de los alimentos. Núm. 53,918. M. Lientaud, de Aix, de una tos sofocante, falta de sueño y apetito, molestia en el estómago: una señorita de la misma tos, dolores en el epigastrio y pérdidas de sangre. Núm. 53,027. M. C. Braif, comerciante de Paris, de una indigestiva pertinaz, y su nieta débil de su nacimiento, vuelta al mas perfecto estado de salud por la Revalenta arábiga. Núm. 53,934. M. Boingontier de una gastritis é inflamacion de estómago; y su señora de afeccion al hígado. Núm. 56,860. M. Galiard propietario en Paris, su hijo, de tísis pulmonar, despues de haber sido declarado incurable. Núm. 53,982. M. Aug Herque, de hidropesia y afeccion al hígado. Núm. 53,995 M. J Parriol, comerciante de una gastritis pertinaz Núm. 44,619, Mme Woodhouse, de náuseas y vómitos durante su preñez. Núm. 462,470. M. el doctor en medicina Martin, su nieta, de una gastrálgia, irritacion de estómago que le hacia vomitar 13 ó 16 veces en el dia durante ocho años. Núm. 51,901. M. Chapman de dolores reumáticos y debilidad de estómago, que no admitia ningun alimento y ni aun una gota de agua, todo era arrojado, y el enfermo se hallaba por inanicion á las puertas del sepulcro cuando la Revalenta arábiga lo salvó. Número 46,218. El coronel Watson, de gota, neuralgia y constipacion pertinaz. Núm. 18,744. El doctor en medicina Shorlad, de hidropesia y constipacion. Núm. 4,418. M. el Rv. S. W. Fiavell, de 8 años de debilidad, insomnios, gastritis, neuralgia. Núm. 49,422. M. Baiwin, de destruccion completa de su constitucion parálisis de los miembros por consecuencia de escesos. Núm. 40,810. M. M. Strikland, de mala digestion, dolores en la boca del estómago, náuseas, jaqueca, inflamacion en la garganta, erupcion en el cuello, languidez indecible, falta de apetito y de sueño.

La Revalenta arábiga es embalada en cajas de hojadelata de una libra de peso inglés, á 20 rs. vn.

De dos libras id. id., á 37.

De cinco libras id. id., á 80.

De doce libras id. id., á 170.

La cualidad doblemente refinada en cajas de una libra de peso inglés, á 37 rs. vn.

Idem de dos libras id. id., á 65.

Idem de cinco libras id., á 140 id..

Idem de diez libras id. id., á 260.

En casa de Barri Dubarri y compañia 77, Regent Street, en Lóndres.—32 d'Hauteville, en Paris.—17 rue Neuve Fréderich, en Berlin.—Madrid, Sr. D. José Garcia.—Barcelona, Sr. D. Ramon Cuyés y todos los principales droguistas y boticarios.

NUEVA SEMANA SANTA, CON LA SEMANA de Pasion y la de Pascua. Dos ediciones: la una en latin y castellano, y la otra en castellano solo. Un tomo en 8.° menor, que contiene cuanto la Iglesia canta y reza en las tres Semanas desde que se cubren los altares hasta *Quasimodo*, con mas cuanto de devoto puede desear un católico en tales dias.

Es la mas completa de cuantas se han publicado: está adornada de 14 láminas grabadas en cobre y acero, y muchas viñetas alegóricas. Su precio, en rústica, es el de 8 rs., 12 en pasta, 16 en pasta fina y 24 en tafilete. La de latin y castellano a 12 reales en rústica, 16 en pasta, 20 en pasta fina, y 30 en tafilete; en Madrid, libreria de Sanchez, calle de Carretas. En provincias dos reales mas por el correo al que en sellos ó libranzas acompañe su valor ó haga el pedido á su editor D. José Lorente, calle de las Hileras, núm. 11, en Madrid. (2)

Al heroismo de SS. MM. Sicilianas en Gaeta.—Una lámina monárquico-alegórica é histórica, en litografía, á dos tintas, de los hechos mas gloriosos de Francisco II y de la heroina María Sofía de Baviera, su augusta esposa, en Gaeta.

El bello conjunto de esta alegoría, en el que se ven dos retratos de S. M. el Rey, y tres de S. M. la Reina, tomados de fotografías, es de un gran mérito artístico, y gusta á cuantos la examinan. La valiente Reina María Sofía se halla durante el sitio en los mayores peligros de las baterías, y diariamente en los hospitales asistiendo á los enfermos y heridos: dos viñetas representan estos actos heróicos de humanidad y de valor al pie de la lámina, y el premio presente hoy, se ve en el centro para el porvenir.

El tamaño es de dos pliegos, y su precio, en el mejor papel español, á 12 rs., y á 16 siendo de las primeras pruebas, papel frances y de mayor estension. En la librería de Sanchez y en varios kioskos está de muestra: en Madrid se lleva á domicilio: á provincias se remitirá por un real mas que cuesta en correos, siempre que se pida á su editor D. José Lorente, Hileras, núm. 11, Madrid. (1.)

EL HOMBRE FELIZ, INDEPENDIENTE del mundo y de la fortuna, ó arte de vivir contento en todos los trabajos de la vida, obra del célebre P. D. Teodoro de Almeida. Nueva traduccion del P. F. Vazquez adornada con 25 láminas finas: 4 tomos en 8.°; su precio 48 rs. en pasta.

El Hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolado en cada uno de ellos, ó sea el todo para todos en las adversidades de cada uno de los estados, por D. D. Zúñiga. Un tomo en 8.°; su precio 12 rs. en pasta.

El Evangelio en triunfo, ó historia de un filósofo desengañado, última edicion adornada con láminas: 4 tomos en 8.°; su precio 56 rs. en pasta.

Pensamientos ó reflexiones cristianas para todos los dias del año, escritos por el Rdo. P. Francisco Repuen, de la Compañía de Jesus: 4 tomos en 8.°; su precio 40 rs en pasta.

La Imitacion á la Santísima Vírgen sobre el modelo de la imitacion de Jesucristo: un tomo en 8.°, á 10 rs. en pasta.

Novísimo manual de curas, ó breve compendio del ministerio parroquial; obra utilísima á los párrocos y á sus tenientes, precedida de un discurso sobre la importancia social del ministerio del párroco, por D. A. Covian; segunda edicion añadida por D. Juan Gonzalez: un tomo en 8.°, á 10 reales en pasta.

Se venden en la librería de Sanchez, calle de Carretas, núm. 21. (1)

Siete reales vellon solamente cuesta en la libreria de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, número 6, el Rosario meditado ó consideraciones sobre cada uno de sus misterios, á la atenta lectura de cada una de las cuales han concedido muchas gracias espirituales eminentes Prelados de España, estos mismos dias que tal obra ha visto la luz pública. (1)

COLEGIO DE SEÑORITAS.

CONCEPCION GERONIMA NUM. 32, 2.°

Se enseña con el mayor esmero toda clase de labores de utilidad y adorno, y cuantas asignaturas abraza la enseñanza elemental y superior: tiene la clase de Religion y Moral un señor sacerdote, doctor en teología, hermano de la profesora. (2)

Geografía universal.—Descripcion general de las cinco partes del mundo y particular de cada uno de los reinos ó Estados de todas ellas. Cuarta edicion, 1860, por D. Bernardo Monreal y Ascaso, abogado del ilustre colegio de Madrid.

Esta obra, que con tanta aceptacion sirve para la enseñanza, es útil á toda clase de personas, y especialmente en las actuales circunstancias de Europa: pues, ademas de las noticias que contiene de todos los paises, lleva nueve estensos mapas, entre ellos el de Italia, tan necesario hoy.

Consta la obra de un tomo en 4.° menor, y se remite á provincias á correo vuelto á quien la pida, acompañando libranza de 22 rs. ó 48 sellos de cuatro cuartos, dirigiéndose al mismo autor, calle de las Veneras, núm. 7, principal. (2)

BREVIARUM MARIANUM,

por D. José Escolá, presbítero, misionero apostólico.

Esta obra, original en su forma, que ha merecido la aceptacion de muchos Prelados, varios de los cuales ademas la han enriquecido con indulgencias, conteniendo todo lo mas útil y escelente que se ha publicado respecto de la Madre de Dios: es un repertorio de todo cuanto pueda desearse relativo á María; un prontuario de todas sus grandezas; un libro de todos sus libros; una verdadera biblioteca de erudicion Mariana para los sabios, y un manual afectuosísimo de devocion á la Vírgen para sus devotos.

Se vende en Madrid en las librerias de los señores Aguado, Olamendi y Perdiguero. Su precio, 52 rs. Tambien se remitirá por el correo á cualquier punto de España, pidiéndola á D. José Escolá, presbítero, Lérida, é incluyendo en la carta los sellos correspondientes á 56 rs. por razon de franqueo ó bien un recibo de catorce Misas para celebrarlas á su intencion.

Al que tome esta obra se le dará *grátis* el *Calendario Mariano.*

LA BENEFICIOSA.

asociacion mutua para colocar economias y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al Consejo Real.

Inversion de los fondos en valores garantizados por el Estado, ó por la Asociacion mútua titulada *Manantial de Crédito,* cuyos numerosos socios propietarios, comerciantes é industriales son todos solidarios y aumentan diariamente.

CANTIDADES EFECTIVAS INGRESADAS EN LA CAJA DE LA ASOCIACION HASTA EL 31 DE MAYO DE 1861.

Rs. vn. 26.605,011, 50 cénts.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Tomás de Asensi, director de comercio en el ministerio de Estado, presidente.

Excmo. señor general D. Eusebio Calonje, senador del reino.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Sr. D. Antonio de Echenique, gentil-hombre de cámara de S. M., jefe de administracion de primera clase y tesorero central.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, oficial del ministerio de la Gobernacion.

Excmo. señor brigadier D. Lorenzo Menarguez, ex-diputado á Cortes, apoderado general de su alteza real el Sermo. señor infante de España.

Sr. D. Estéban Moreno Lopez, administrador de Correo Central de Madrid.

Sr D. Enrique Pastor, propietario y secretario de *La Española,* compañia general de seguros.

Sr. D. Rafael Prieto Caulés, capitalista y propietario.

Sr. D. Eusebio Salazar y Mazarredo, diputado á Cortes.

Sr. D. Felipe Naranjo y Garza, ex-director de la escuela especial de ingenieros de minas.

Director general: Sr. D. Nicolás de Cabanillas, autor del *Manual de las sociedades mercantiles,* recomendado de real órden.—*Director adjunto:* Sr. D. Francisco Ducimetiere.

INTERES ANUAL ABONADO HASTA HOY POR TERMINO MEDIO Á LOS IMPONENTES:

DOCE, SETENTA Y TRES POR CIENTO.

Los capitales depositados en *La Beneficiosa* se invierten principalmente en descuentos de valores de comercio garantizados por la asociacion mútua titulada *Manantial de crédito,* cuyos numerosos socios propietarios, comerciantes é industriales son todos solidarios. Por esta nueva combinacion se hallan reunidas dos compañias que, sin mancomunidad de intereses, hacen con notables ventajas las veces de *Caja de ahorros* y de *Caja de descuentos,* liquidándose las operaciones y capitalizándose los intereses mensualmente.

Para pedir esplicaciones y prospectos ó hacer entregas, acudir á la direccion general, en Madrid, calle del Olivar, núm. 6, principal (casa propia de la Direccion), ó á sus corresponsales en las principales ciudades del reino. (2.—1.—S. M.)

MUSICA.—SUSCRICION.

Un Ballo in Maschera, aplaudida ópera de G. Verdi.

Edicion completa para piano, en *tamaño grande.* Se publicará en ocho entregas, una al mes: la primera se repartirá el 30 del corriente. Precios: en Madrid á domicilio y en provincias franco el porte, una entrega 6 rs.; las ocho, pagadas de una vez, 32 rs. Se remitirá adelantado el importe de las suscriciones á los Sres. Carrafa, y Sanz Hermanos, editores, calle del Príncipe, núm. 15, Madrid. (1.)

FLORES DE MARIA.

Sermones para todos los dias del mes de mayo, consagrados á la Santísima Vírgen, formados sobre las materias morales que sirven de meditacion en dichos dias, segun el Directorio de los PP. de la Compañia de Jesus, por D. Emilio Moreno, presbítero. Un tomo de escelente papel y clara impresion: se halla de venta en Madrid, libreria de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, y en la de Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 25, al precio de 15 rs.

Los señores de provincia que deseen recibirle, se dirigirán al autor, calle de las Aguas, núm. 3, Madrid, enviando 17 rs. en letra de fácil cobro, ó 36 sellos de á 4 cuartos. (3)

NOVISIMA Y COMPLETA COLECCION de muestras de letra española, señaladas por S. M. para que sirvan de modelos en todas las escuelas elementales, superiores y normales de España y Ultramar segun la real órden inserta en la *Gaceta* de 20 de noviembre de 1852.

Décima nueva edicion, corregida y aumentada, con muchos modelos de letra cursiva, por D. Antonio Alverá Delgrás, calígrafo general, escritor de reales cédulas, profesor de la escuela normal central, autor de muchas obras de educacion aprobadas por el ilustre consejo de instruccion pública, y premiado por S. M.

Esta NUEVA coleccion de muestras es la mas completa y la mas barata de las publicadas hasta el dia, cuyos modelos (de escuela Teriana), son los mas á propósito para llegar á escribir letra cursiva, gallarda y liberal.

Se vende en Madrid en la libreria de Hernando, calle del Arenal, núm. 11, al precio de 6 rs. cada coleccion encuadernada y á cuatro cuartos cada muestra suelta.

A los señores profesores y libreros que tomen por su cuenta de 10 colecciones en adelante, se les hará una rebaja de 12 por 100, y mayor si comprasen cantidad crecida. Los pedidos se dirigirán al editor D. Alonso Gullon, calle del Pez, núm. 40, ó á D. Victoriano Hernando, Arenal, núm. 11. (1.—M.)

LOS REYES DE LAS DOS SICILIAS.

Apuntes biográficos, y retratos de Francisco II y María Sofía.—En este libreto se han reseñado los rasgos principales que han interesado á toda la Europa los jóvenes monarcas, víctimas de la revolucion italiana.

Al frente del libreto se inserta el sentido artículo que consagra á las *majestades caidas* nuestro ilustrado colaborador el [illegible] *litario.*

Su precio, 12 cuartos en Madrid y provincias, en la Administracion de LA REGENERACION.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 184.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 8 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, á 1½ ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubruil, semestre 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: Adjunto remito á V. la corta cantidad de 20 rs. vn. por quinta vez, y 5 rs. por separado de mi hijo José María, para atender á las necesidades de N. S. P. Pio IX.
Un militar, para Su Santidad, 20 rs.

Un matrimonio, C. A. R., mensualmente, 30 rs.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Hoy sí que somos españoles antes que todo. *Las debilidades* han de ser de la propia cosecha. Para llenar la plana á nadie necesitamos. Nos bastamos y nos sobramos.

Desde el momento en que nosotros los demócratas metimos mano en el negocio, superabundantes materiales hemos suministrado.

La novedad del dia ya la saben mis lectores. El Sr. Rafael Perez Alamo, herrador por derecho propio, ha establecido por propio derecho una cátedra práctica de nuestras ideas en Loja, con unos dos ó tres ó cuatro ó seis mil oyentes, que todo se ha dicho.

Vivas á la república; el reparto de tierras á razon de cinco fanegas; anexionarse los fondos públicos, é imponer una contribucion de 20,000 duros á los propietarios de Loja: hé aquí lo que hasta ahora hemos hecho.

Mas hubiéramos querido estender el círculo de las ideas luminosas que desde los focos salvadores de *La Discusion* y *El Pueblo* irradian á España; pero no nos ha sido posible por falta de tiempo. Si el gobierno, como es de esperar, nos lo concede, ya iremos paso á paso adelantando, que quien persevera, vence.

Las noticias que tenemos de allá no pueden ser mejores: nuestro celoso correligionario Perez se habia quedado sin oficio desde que se metió á patriota. Abandonó el herrar á las bestias, y erró á los demócratas. Es un *iluso*.

Como perdió el oficio, no quiso perder el beneficio. Por las ideas andaban las bestias herrables escasas, acudió á nuestras huestes, y pronto se vió rodeado de centenares de personas errables.

Y es que Dios le llamaba por ese camino. Nadie le fiaba la salvacion de una mula acometida de torozon; pero nosotros le investimos con la cátedra de salvar al país de los retortijones de gobierno.

La sociedad permitia que el bolsillo del herrador estuviese cada vez mas desamparado, y él pensó: «democracia, ¿para que te quiero?»

Por de pronto la pacotilla está hecha; seis ú ocho dias ha durado la espansion de las ideas libertadoras: cada idea armada de trabuco, hoz ó piedras, costaba cinco reales diarios. Eran 2,000 las ideas, ó sean 10,000 rs. diarios; que en los seis ú ocho dias importan 3 ó 4,000 duros.

De 20,000 ha sido la *garrama*. No sabemos la de los fondos públicos á cuánto habrá ascendido. Si son 10,000, resultarán unos 30,000 escasos.

Puede haber quedado un beneficio líquido de medio millon.

No es cosa despreciable, y mas si el gobierno sigue como hasta aquí, llamando tropas para cercarlos y que no se escapen.

Porque han de saber Vds. que el gobierno, decidido á eso, lo primero que hizo fue enviarles, segun de público se dice, una esquelita, suplicándoles que se estén quietecitos en Loja, hasta que tenga las fuerzas reunidas.

Circunvalados ya completamente, y enviado desde Madrid un general, lo que prueba que las autoridades militares de los cuatro reinos de Andalucía, solo están allí de perspectiva; los *albeiteros* desaparecieron: como solo eran dos ó tres mil, se escurrieron por entre el hueco que formaban dos soldados cercadores, y eso que préviamente los jefes habian mandado el tacto de codos.

Era por la noche, y no es estraño: aprovecharon el momento en que una pareja tenia levantados los brazos y puesta la mano á estilo de pantalla, ante los ojos, para contemplar el cometa.

Al verse libres de nosotros, los de Loja encendieron luminarias para que no tropezásemos por el camino; pero la tropa, nada, tacto de codos siempre y esperando la luz del sol, porque la de las hachas la deslumbraba.

Al siguiente dia dijeron los sitiadores: «parécenos que ya es hora de entrar,» y en efecto, entraron á las doce de la mañana con todo el fresco de la estacion.

Desde que salieron los unos hasta que entraron los otros, solo trascurrieron doce horas; pero sin perder nunca el consabido tacto de codos para que no se escaparan.

Con el acaloramiento de la prontitud no pudieron detenerse mas, y formaron dos columnas para perseguir á los que sin saber cómo se habian zafado.

Pero buena venganza tomaron: se les comieron los ranchos que encontraron, segun dice *La Correspondencia*, preparados, y quizá calentitos; como que el rancho debia estar hecho desde las seis de la tarde del dia anterior.

Que nos digan despues que los demócratas somos imprevisores y descuidados en materias de rancho, cuando con diez y ocho horas de anticipacion lo olemos.

Al presente se han perdido los dos mil hombres, y no se sabe donde encontrarlos. Es de advertir que el gobierno no se dormia en las pajas.

Esto lo sabemos de buena tinta.

Si dormia ó no en los sillones, cosa es mas difícil de averiguar; pero no es de suponer, cuando, segun los periódicos ministeriales, tenia ya noticias de lo que se tramaba. Lo prueba de un modo inequívoco la rapidez con que á los tres dias ya habia reunido una compañía y veinte caballos que bloquearon á los insurrectos desde cerca; mientras que de mas lejos lo estaban por una línea formada con las demas tropas de la Península.

Esto nadie lo habia pensado; pero no por ello es menos cierto. Por eso el general O'Donnell se sonreia cuando le hablaban de los *albeiterescos* defensores del órden social.

Los tenia cercados por las guarniciones de Granada, Jaen, Sevilla y Málaga, de modo que solo con estrechar las distancias, si se estaban quietos, los pillaba en medio como raton en ratonera.

Pero como se habian juramentado para defender la ciudad, bajo pena de degüello, la abandonaron sin dar tiempo á que se principiase la sábia combinacion de irlos estrechando las tropas por *círculos concéntricos*.

De modo que de esta hecha nos hemos quedado los demócratas socialistas sin cinco fanegas de tierra, que ya veíamos en nuestro bolsillo.

No estrañeis que allí las viésemos: los bolsillos demócrata-socialistas son muy capaces. Cabe en ellos toda la propiedad de España.

Hasta la otra, que no puede tardar si las cosas siguen como siguen, pero os encargo:

«Que antes se sienta el golpe que el amago.»

No me parece mal que nos hayamos convenido, y es regular que el gobierno se convenza, en decir que nosotros no tenemos la culpa, ni ellos tampoco; que quien la tiene son los partidos medios, los neos y el gobierno.

Si os parece mas prudente, como á mí me lo parece; contra quien se ha de gritar, es contra los neos, que son carne de perro.

En fin, para que sepais cuánto hay en el asunto hasta ahora, ahí va el telegrama que insertan los periódicos parisienses.

«Madrid 1.° de julio.

La *Gaceta de Madrid* publica un despacho del *corregidor de Lorca*, anunciando que una banda republicana de 200 á 300 hombres se ha levantado en los airededores de esta ciudad. Está mandada por un individuo llamado *Albestar Loja. Se la persigue vigorosamente.*»

Se me habia olvidado deciros, que el corregidor de Loja es de los nuestros.

Lo puso este gobierno, que tiene gran mano para echaduras. ¡Lástima que les salgan tantos hueros!

No ha acabado de comprender que en un corazon demócrata, la patria es lo primero, y que querernos atraer dándonos pan, es tontería.

Nos comeremos el pan, sin perjuicio de cojerle por el pescuezo, y de una dentellada destroncarle la cabeza.

Ese de servir lealmente al gobierno, aunque sea enemigo, quédese para los neos: cuando el clarin nos llama al campo de la libertad, nos calamos el kepis hácia el cogote, nos quitamos el corbatin, y desabrochada la pechera, mano al chafarote, la paga en el bolsillo, y á ellos. Sale bien la cosa: cantamos á los héroes del pueblo, y á la fuerza de la idea que en figura de bayoneta ha triunfado sin la fuerza bruta: sale mal, *calaveradas, empresas descabelladas, de la que no pueden resultar mas que desgracias*...

¡Pero qué demonio! ¿Pues no he venido yo á decir lo que LA REGENERACION?...

Perdonadme, que la intencion me salva, y escarmentaré en cabeza agena.

¡Qué zurra le habeis dado, y cómo la enseñais el camino de la libertad democrática y la mansedumbre de nuestros hombres!

Voy á ponérselo de relieve, porque sino se lo hacemos tragar con cucharilla de bayeta, es posible que no haya comprendido las lecciones.

De decoro en la frase á estilo democrático.

«LA REGENERACION, ese periodicucho tan necio como aleve... atestado de inexactitudes, de vulgaridades, de proposiciones ridículas, de consecuencias estravagantes... recopilacion, de disparates, todo en él es alevosía y provocacion... Miserables... periodicucho inquisitorial... diario embaucador y milagrero..., etc., etc.»

Me parece que el modelo es del género; y que esto ilustra, y fija y da esplendor. Nada; firmes; sostengamos siempre una discusion noble, razonada, decorosa, como medio para conseguir la verdad. Me parece que no pueda quejarse nadie que trate con demócratas, de que no aprenderá en nuestro periódico *modos* y *buena* crianza.

¿Y aquello de «que se considera en el caso de una mujerzuela (como si dijéramos, de una jóven demócrata), que ofende siempre, sin las consecuencias que admite el ofensor?

Eso si que es bueno; pero no me parece bastante claro: Yo ¡oh *Pueblo*! en tu lugar le hubiese dicho:

La discusion amplia, la libertad ilimitada de la prensa, el choque de todas las opiniones libérrimamente espresadas; es el principal artículo de nuestro credo. Por lo tanto, si vuelves á decirme cuatro verdades como las que te se han soltado, vamos al campo, y, navaja en mano, te rompo la crisma.»

Cierto es que como sabemos que esos neos aun tienen en algo la prohibicion de los desafíos por la ley y la Religion y no han de admitirlos, podemos á mansalva desahogar la bilis. Yo aun hubiera rebuscado en el diccionario de nuestras santas, purísimas é inefables doctrinas, algun otro terminillo que les escociera. Y sino, ahí está Rafael Perez Alamo, nuestro compinche, que en el trato social del oficio podria proporcionárnoslos; pero no, estoy seguro de que su vocabulario no es tan rico como el que usamos.

Pero si os ocurre algo mas, decidlo; ya sabeis que los tribunales han declarado que los insultos á un periódico no pueden perseguirse por los que lo forman; con que ánimo, que de valientes es el decir una fresca al lucero del alba, cuando no ha de costar nada. En el cuerpo, todo cria mala sangre.

Tambien, *Pueblo* querido, le vuelves bien la pelota al juego cuando escribes: «Dice estúpidamente que nosotros no debemos reprobar el que se subleve cualquiera, porque esto entra en nuestros principios. En nuestros principios entra el hacer una revolucion cuando esta es necesaria, no el hacer motines como hacen los absolutistas.»

Bien respondido. Nosotros, cuando nos metemos, es en grande: una revolucion que lo trastorne todo, está en nuestros principios; un motin de cortas dimensiones, quédese para ellos y para los *calaveras* de Loja.

¿Le parece á LA REGENERACION que si nosotros hubiéramos salido á la calle nos hubiéramos contentado con cinco fanegas de tierra por persona y 30,000 duros para los gastos? ¡Infelices! Cinco mil fanegas por barba y 300 millones de duros para comprar la inestimable joya de la libertad democrática, y aun no hubiésemos tenido bastante.

¡Motincillos nosotros! V. nos insulta sor REGENERACION. Doscientas mil cabezas, en procesion la virgen guillotina, bienes democráticos los de los propietarios y de esas clases medias, enriquecidos por la revolucion é ingratos con ella; hé ahí lo que proclamaríamos, con otras cosas que nos reservamos: ¡pero motincejos!...

Háganos V. mas favor.

Bien ves: que como el mas y el menos están en razon de lo que se tiene y de las aspiraciones del que raciocina, y que como en nosotros el criterio particular es la norma, si los de Loja lo que pretendian hacer era una revolucion y no un motin, y juzgaban *que era necesaria* para poseer cinco fanegas de tierra; es muy duro que nosotros nos abroguemos el derecho de decidir cuándo es necesaria, y llamarles calaveras, si así no lo creemos.

Si necesaria la llamamos cuando el resultado es seguro, eso viene á ser una especie de democracia fullera, que juega á

cartas vistas, y solo envida con cincuenta y cuatro de mano.

Ya sé,—no me hagais guiños con el rabillo del ojo—que eso es lo que se dice en público: pero conviene no desanimarlos, ya que los de Loja no hacen mas que poner en práctica las especulaciones *del otro*

Lo que está bien es ese arranque en que declarais vuestras ideas antiprotestantes. Habeis dejado á los neos con un palmo de boca abierta. Pero hacedme el favor de advertirle *al otro*, que mientras vosotros lo negais, no lo publique en la cátedra por derecho propio; pues aunque el gobierno lo tolera mientras no tomen las armas los adeptos, siempre suena mal á los oidos de esa turba ignorante que se llama pueblo español.

Lo dice demasiado claro. «debeis pedir en todo tiempo... *la libertad de vuestra conciencia*, porque la oracion mas propicia á Dios *es la oracion que se levanta del alma, y no la palabra que modulan descuidadamente los lábios.*»

Me parece que mas crudo.... Pero protestantes, ¡qué horror! seria una calaverada como la de Loja que no nos saldria bien: no lo digamos aun, que yo tampoco digo mas por esta semana.

Posdata.—Siempre hay algo á última hora: ya sabreis que el Banco se ha convertido en cometa. Si lo dudais, miradle la cola.

Los tenedores de billetes han mejorado de posicion, antes estaban sentados en una sala del edificio esperando turno; ahora de pie fuera del edificio, arrimados á la pared en hilera, como un peloton de quintos. Antes entraban por la calle de Atocha, ahora por la calle de la *Paja*. Si despues el Banco los envia á la plazuela de la *Cebada*, les ha dado en que *pensar*.

Quizá *rumiando* se distraigan: recomendamos al Banco el procedimiento, aunque diga que nuestras recomendaciones son *albarda sobre albarda*, y que no es floja la que ha puesto al público. Solo falta que llame en su ayuda el auxilio de los conocimientos facultativos del Sr. Perez Alamo, y concluyo su mision.

CUADRO HISTORICO.

Este es el nombre que merece el siguiente trabajo hecho por *La Esperanza*, y cuya conservacion recomendamos á nuestros lectores.

Cuando haya quien sostenga las ventajes *de la época* en que vivimos, sáquesele el *cuadro histórico*, y si no se convence al entusiasta, se pide á Dios por él.

Hé aquí el *cuadro*:

«El desenfado de los liberales es pasmoso.

Estos dias un periódico muy liberal, tan liberal como ministerial, y con esto ya decimos qué periódico es y damos cabal idea de su liberalismo, ha hecho en son de apología una enumeracion de los ministerios habidos en España desde 1833 hasta la fecha.

Nada menos que 529 nombramientos de ministros se han hecho en veinte y seis años, y nada menos que en 245 personas han recaido esos nombramientos; nada menos que siete millones cuatrocientos mil reales cobran anualmente del Tesoro esos 245 ex ministros, y nada menos que noventa millones de reales han percibido ya por ese concepto, haciendo un cálculo medio. Ahora, sobre todos esos números, hagamos algunas reflexiones.

Decimos mal; las reflexiones están de sobra: sigámos echando cuentas; observemos la cuestion liberal bajo el punto de vista aritmético, que es el punto de vista bajo el cual, con perdon sea dicho, la consideran la mayor parte de los liberales.

Dividido el total de ministros, de escelencias, ese total de 245, por el número de años en que se han hecho los nombramientos, resulta que cada año han pasado por las regiones del poder, á manera de sombras chinescas, diez ministros y una fraccion de ministro. Dejemos la fraccion aparte, para evitar cuentas quebradas, y atengámonos solo á las cantidades redondas.

Conocidas las costumbres ministeriales del liberalismo, puede decirse con toda verdad que esos 245 ministros forman en junto una Penélope; es decir, que, como Penélope deshacia por la noche lo que trabajaba por el dia, los ministros del dia se han ocupado sucesivamente en deshacer todo lo que habian hecho los ministros anteriores.

¿Qué hicieron los primeros ministros de la era liberal? Lo primerito que hicieron esos primeros ministros fué ocuparse de la cuestion de personas: de las personas ha sido, por tanto, de lo que han venido ocupándose los ministerios sucesivos. Es sabido: cambio de ministerio, cambio casi completo de empleados. Seamos moderados, demos no mas que 500 destituciones y nombramientos á cada uno de esos 245 ministros, y resulta que hoy se tienen 122 000 empleados, cesantes ó jubilados en buena salud, que cobran sueldo sin trabajar, y la mayor parte de ellos sin haber trabajado. Por término medio, en razon de su empleo, jubilacion ó cesantía, demos á cada uno de esos 122 000 mayorazgos la renta de 6,000 reales (ya se ve que no podemos calcular mas bajo), y se obtiene una suma de 732.000,000 al año solo para el ramo del personal,—suma mucho mayor de lo que antes importaba todo el presupuesto del pais.

Vamos á otra cuenta. Despues de la cuestion de personas, ó mas bien, como entremeses de esa gran cuestion que aquí no acaba nunca, los 245 ministros se han ocupado de la administracion general del pais, echando abajo los unos todo lo que habian hecho los otros. A cincuenta reales órdenes ó reales decretos propuestos por cada ministro, enteramente contrarios á los del ministro anterior, tenemos por esta parte un fárrago de 12,250 disposiciones, planes, proyectos de todo punto contradictorios, y que, por lo tanto, han creado toda clase de intereses contrapuestos que dan lugar á toda clase de litigios ante toda clase de tribunales, que se pierden, sin poder marchar en ese mar, en ese golfo de leyes que forman tantas corrientes cuantas son ellas.

Resúmen general de los progresos todos que debemos á la libertad, á la igualdad y á la fraternidad que se establecieron, tambien de real órden, hace veinte y seis años.

Cargo á la libertad, á la igualdad y á la fraternidad:

Tres Constituciones, retocadas, reformadas, deformadas, de las cuales no sabemos cual rige. Total..................	0 Constituciones.
Doce mil reales decretos ó reales órdenes, que forman una red, entre cuyas mallas tiene que enredarse, sin que pueda desenredarse, todo ciudadano.	12,000 leyes.
Doscientos cuarenta y cinco ministros, con tratamiento de escelencia, que pensando liberalmente, se lo hacen dar, y que cobran 30 000 rs. al año, escepto los muertos, que pensando piadosamente, no es de creer que cobren, aunque algunas veces voten.....................	245 ministros.
Ciento veinte y dos mil empleados, jubilados, cesantes, que cobran 730 millones por año..........	122,000 empleados, cesantes.
Tres motines por ministro.	735 motines.
Cerca de tres mil millones de contribuciones.......	3,600.000,000

No ponemos en el cargo ni las elecciones, sublevaciones y guerras, ni los bombardeos, fusilamientos, incendios, palizas y otros gajecillos de las elecciones, sublevaciones y guerras.

Data.

Cuarenta tomos en folio mayor de discursos parlamentarios, es decir, antiretóricos, enemigos de la historia y del sentido comun..................	40 tomos.
Doscientos tomos de colecciones de periódicos, es decir, por regla general, de colecciones de desvergüenzas, de falsedades ó de insipideces..........	200 tomos.

A la data se puede aumentar, si se quiere, la espada de Luchana, es decir, de D. Baldomero, la peluca de D. Ramon y la sonrisa de D. Leopoldo.

¡*Y viva la libertad*! Hemos *progresado* mucho y *ganado mas*.

SEGURIDAD PUBLICA.

Con gran sentimiento vemos multiplicarse los frutos que están dando las semillas de anarquía que, á ciencia y paciencia de los gobiernos, se están sembrando en España.

Una carta de Andújar, que publica hoy *El Contemporáneo*, habla del conato de sublevacion ocurrido hace dias en aquella poblacion, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El autor de esta carta, escrita para un periódico que es muy liberal, hace en ella estas reflexiones:

«No somos aficionados á declamaciones, pero es forzoso reflexionar sobre un hecho que tiene alguna importancia por su coincidencia con los de igual naturaleza de otros pueblos en los mismos dias, y que si para el mayor número, quizá para todos los procesados hoy, no se trataba sino de la subida de los jornales, sin pensar que ahora mas que nunca era inmotivada tal pretension, para algunos, que han sabido mantenerse á la sombra, á no dudarlo, habia un objeto en combinacion y habia un plan malhadado.

¿Cómo esplicar de otro modo la coincidencia de dias, hasta de horas, y aun de pretesto en la ocasion menos oportuna y en la forma completamente desconocida aquí, y perfectamente opuesta á los hábitos y al carácter de estos vecinos, verdaderos modelos de mesura y respeto al órden?

Visiblemente este alboroto es el primer alarde de una escuela flamante que dará, á no dudarlo, amargo fruto de lágrimas á muchas familias inocentes, si con mas cuidado que hasta aquí, el gobierno, por medio de sus agentes, no dirige su atencion tutelar á esta y á otras muchas poblaciones de la provincia.

En otra carta de Toledo, publicada tambien por *El Contemporáneo*, se hace una relacion tristísima del estado de la seguridad pública en aquella provincia.

Dice así:

«Toledo 4 de julio.

El gobierno, segun sus órganos, sabia que se tramaba una rebelion contra las leyes y contra la sociedad, y sin embargo, no creyó oportuno evitarla y la dejó estallar para castigarla.

Sublime prevision, paternal solicitud la del gobierno.

En la provincia de Toledo, y á una hora de la córte, no existe seguridad alguna.

Los propietarios, los labradores, no pueden salir á ver sus propiedades sin una escolta de Guardias civiles.

Varios se cuentan que, víctimas de su confianza, han caido en manos de los malhechores que un dia y otro les acechan, habiendo comprado á costa de cuantiosas sumas su libertad, y perdido alguno su vida á consecuencia del sobresalto que tal suceso le causara.

La captura de mas de veinte de estos criminales, autores, segun se cree, de varios robos y en diversas épocas en uno ó dos años, de cuya gavilla no todos han sido habidos, prueba que ha existido por años enteros una sociedad organizada con objeto de detener y robar á los propietarios.

Horrorizan los detalles de esta sociedad vandálica. Asegúrase constar que en una casa en Toledo, propiedad de uno de los socios, se trabajaba en dividir en pequeñas mazmorras una gran cueva que tiene, con objeto de encerrar allí á los que pudiesen apresar, y exigirles su rescate. Públicos son en aquella ciudad estos horrores, increibles en el siglo en que vivimos.

Con la aprehension de la mayor parte de estos malhechores, respiraban aquellos desgraciados habitantes, creyendo encontrar una tregua á su contínua alarma; pero el mal tiene profundas raices y desgraciadamente se reproduce. Hace pocos dias, una partida de seis hombres á caballo se ha presentado en las inmediaciones de Torrijos, pueblo de gran vecindario y bastante comercio, cabeza de partido, á cuatro leguas de Toledo en el camino de Talavera. No encontraron, por fortuna, al propietario que buscaban en su posesion.

Fuéronse luego á Novés, que tambien es pueblo grande en busca de otro labrador del que no pudieron apoderarse. Entraron en este pueblo en el centro del dia.

Esto sucede en la estacion en que los trabajos agrícolas tienen el campo lleno de gente. ¿Qué sucederá en el invierno?

Los propietarios y labradores no se atreven á visitar sus heredades; por lo mismo no se emprenden mejoras ni adelantos, paralizándose el desarrollo de la pública riqueza.

Ciertas gentes se aprovechan de este temor para pedir cantidades que, por miedo de su venganza en las personas ó propiedades, se les aprontan.

El robo de toda clase de frutos está á la órden del dia, y se ve vender en los pueblos granos y aceituna á quien no ha sembrado ni tiene una planta.

Cualquier obra rural, como pozos, cercas, etc., es inmediatamente destruida para llevarse los ladrillos y demas materiales.

Es el mas absoluto y escandaloso desórden. Es el socialismo, el comunismo en accion.

Los delincuentes están marcados en todos los pueblos, pero sus víctimas no se atreven á delatarlos, porque la impunidad de algunas de sus fechorías los anima y atemoriza á los que tienen que perder.

Una gavilla armada recorre los pueblos de las inmediaciones de los montes.

Los incesantes clamores de aquella desgraciada provincia no hallan eco en los gobernantes.

Segun el consabido sistema, el gobierno, que no ha debido ignorar la existencia de la cuadrilla de malhechores descubierta, y otras que segun se ve, continúan en ejercicio, les deja que roben y asesinen á los propietarios, para luego, si se encuentran, castigará los malhechores.

ORDEN PUBLICO.

La *Gaceta* publica este parte:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

—«Segun los partes recibidos, se disfruta completa tranquilidad en todo el distrito de Granada y en los demas puntos de la Península.»—

En los demas periódicos encontramos estas noticias.

Correspondencia.—Hasta la hora en que cerramos esta edicion, no se tiene noticia de que haya habido ejecucion alguna á consecuencia de los sucesos de Loja. Posible es que la ley tenga que cumplirse en todo su rigor contra los fautores, contra los instigadores y principales jefes del motin; pero por el momento los presos están sujetos á las comisiones militares, y el gobierno no puede hacer que se infrinjan los trámites de la ley de 17 de abril de 1821, y sí solo como lo ha hecho prevenir que las actuaciones se lleven con la celeridad que sea compatible con la ley.

Tenemos entendido que son ya muchos los presos, y que se ha mandado presentar á los tribunales militares á cuantos se coja de regreso en sus hogares y que hayan formado parte de la faccion disuelta.

No hay que olvidar, sin embargo, los trámites imprescindibles de la ley, y que despues de dictados los fallos por las comisiones militares, deben pasar estos á la aprobacion del capitan general de Andalucía; y decimos esto á los que pretendian hace pocos dias ver disuelto el motin en pocas horas y ya creen que tarda el castigo que indudablemente se impondrá á los que han tratado de subvertir cuanto existe en el órden religioso moral y político.—

—A última hora se han recibido despachos que anuncian que las partidas en que se dividió la faccion de Loja están completamente disueltas, y se sabe que la mayor parte de los individuos que las componian han regresado á sus hogares.—

—Sobre la escaramuza habida el 2 entre algunas fuerzas del ejército y los sublevados de Loja da pormenores una carta que tenemos á la vista. El fuego duró por espacio de algun tiempo, y aunque las tropas pudieron hacer gran destrozo, se mantuvieron únicamente á la defensiva, por no tener órdenes de adelantar hasta ponerse en combinacion con las demas fuerzas del ejército que iban de Granada; así fue que se contentaron con desalojar á los alborotados republicanos de un cortijo en que se habian fortificado y de las alturas inmediatas á él, obligándolos á refugiarse en Loja. Los resultados de aquel choque fueron dos heridos y cuatro contusos del ejército, y cinco muertos y doce heridos de los insurrectos. Las tropas todas sin escepcion, añade la carta, se les vió siempre bizarras y decididas, y al grito de *¡viva la Reina!* querian siempre traspasar los límites de las órdenes de sus jefes. Parte del regimiento de San Fernando y alguna guardia civil fueron los que se batieron con el valor y serenidad propias de veteranos.—

—La prensa de Sevilla se apresura á desmentir los rumores que habian circulado de que la guarnicion de aquella ciudad habia estado sobre las armas, habiendo tenido la autoridad militar que arengar á uno de los batallones, pues tales noticias son absurdas cuando no mal intencionadas, toda vez que allí no se ha pensado, ni por asomo, en alterar el órden; antes bien, el espíritu público se ha mostrado indignado de los sucesos de Loja.—

ALERTA, ALERTA.

No porque les demos entero crédito, sino porque en ciertas materias toda prevision es poca, insertamos las siguientes noticias que leemos en una carta de Roma:

—«Mucho se habla en esta ciudad del próximo

viaje de Napoleon á Vichy, y debo mencionarlo especialmente, porque á Vds. los españoles les interesa muy en particular. Las aguas de Vichy serán fecundas este año en intrigas y amaños de toda especie, no menos infames que los hilvanados en la famosa entrevista de Plombieres, y parece que á España tocará grande y principal parte en los nuevos juegos de manos.

Asegúrase aquí que Napoleon utilizará la reunion de diplomáticos suyos que va á celebrar en aquellas aguas, en preparar á Vds. una anexion que los eleve á la categoria de *peninsula ibérica*, con el fin de que España en pago le auxilie á él en sus proyectos, y sobre todo en resistir á las potencias del Norte, con las cuales prevee una guerra inminentemente. En suma, el plan de Bonaparte no es mas ni menos que lisonjear á ustedes con galanas promesas, y tal vez realizarles algunas para uncirlos al carro de la revolucion, hacerlos cómplices del *derecho nuevo*, y apartarlos de Roma, quiera Dios que vean Vds. al abismo adonde se quiere llevarlos.»—

La Epoca, con ese instinto que la distingue, se apresura á tranquilizar los ánimos fundándose en que *la leal conducta del imperio hoy hácia nuestro pais no ofrece motivo alguno para semejante suposicion*.

Solo *La Epoca* podia llegar á dar seguridades apoyadas en la lealtad del vecino imperio.

LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN ROMA.

La Revista Católica de Barcelona hace las siguientes observaciones sobre el estado casi de abandono en que por falta de personal se encuentra la embajada española en Roma.

«El embajador marques de Miraflores ha tenido que separarse de la Ciudad Eterna por motivos de salud, el secretario, Sr. Sandoval, se encuentra en Lisboa disfrutando de licencia, y dos agregados mas han dejado ó piensan dejar su puesto. Cuando el último reconocimiento del reino de Italia por Napoleon asegura al Piamonte una completa impunidad en su desatentada política, ¿no es posible que dentro un período tal vez no muy lejano el Papa se vea en una situacion comprometida, ó tenga que abandonar sus dominios?

En las probabilidades de una eventualidad de este género, ¿es conveniente, es ni siquiera digno que nuestra legacion en Roma se halle, no solo sin jefe, sino en un estado tal de desmembracion, que parezca hayamos roto con la Santa Sede nuestras relaciones? Cuando no sea por amor y respeto á la venerandа persona del Sumo Pontífice, á lo menos por sentimiento de dignidad nacional debe el gobierno llenar cuanto antes los vacíos que resultan en aquella embajada. Mándese al frente de aquel importante puesto un hombre de vigor, un hombre que sepa, si conviene, manifestar que aun la España sabe cumplir sus deberes de nacion eminentemente católica.»

Las apreciaciones de la *Revista* están tanto mas en su lugar, cuanto que en Turin, con cuyo gobierno tenemos interrumpidas las relaciones diplomáticas, solo falta el ministro; y eso, segun dice *El Pensamiento*, porque... no está allí.

QUE LO LEA EL GOBIERNO.

Entre los suscritores para *trasladar las cenizas de Sixto Cámara*, figuran, segun *El Pueblo*, los siguientes empleados en el ferro carril de Madrid á Santander:

D. Cayo Valdés, jefe de estacion (*Osorno*).
D. Diego Nogueras, maquinista español (*Id.*)
D. Mariano Herrera, factor (*Id.*)
D. Vicente Brabo, id. (*Id.*)
D. Mariano Adan, telegrafista (*Id.*)
D. Florencio Vasalduas, jefe de tren (*Id.*)
D. Mariano Gonzalez, guarda frenos (*Id.*)

La Correspondencia afirma que ya está acordado el itinerario para el próximo viaje de SS MM.

«Hé aquí un caso, dice muy oportunamente *El Pensamiento*, en que pudiera verificarse el contrasentido de que la monarquía fuese conducida en ferro-carril por la democracia.»

Aunque reprobamos el sistema de oposicion que *El Contemporáneo* hace al gobierno, no podemos desconocer que hoy ha tenido razon para escribir este artículo, que reproducimos para demostrar el disgusto que está produciendo su conducta en los graves sucesos de Loja.

—«*La Correspondencia* sigue tan acertada como siempre. Decia ayer hablando de los sucesos de Loja:

«El gobierno quiere que se escapen pocos de los sublevados.»

Esta mañana leemos en la *Gaceta*:

«La faccion democrática de Loja *se fugó* y disperso en varias direcciones.»

El gobierno queria que se escaparan *pocos* y se han escapado *todos*.

Pero lo mas gracioso es, que parece que el general Serrano del Castillo, con dos mil soldados, estuvo al frente de la ciudad seis horas, y sin duda formando el *círculo* de que *La Correspondencia* nos hablaba, para que no se *escapasen* los revoltosos.

Como el calor aprieta bastante en aquel pais, es posible que se hayan *evaporado*.

Despues de este *brillante* hecho de armas, entró triunfalmente en Loja el indicado general, *apoderándose* de las calderas de rancho que habian dejado los revolucionarios, segun indica la misma *Correspondencia*.

El conde-duque dirá para su capote: «Con otro golpe como este, me eternizo en el poder.»

Lo único de malo que tiene esta *evaporacion*, es que despues irá cayendo, en forma de lluvia de sublevados, sobre otros pueblos.

Cuando al gobierno se le escapan los revoltosos de entre las manos, nada tiene de particular que al Sr. Calderon se le escapen las palabras de entre los lábios.

Si en el estranjero se lee el parte detallado de la *accion de Loja*, es fácil que las potencias amigas dirijan felicitaciones al presidente del Consejo de ministros.

La suerte se ha empeñado en ridiculizar al vicalvarismo, y lo pone en ridículo hasta en los asuntos mas graves.

¿Quién no se ha de reir al ver á un general con dos mil hombres, á quien se le escapa de delante de los ojos el enemigo, sin darle lugar á disparar un tiro ni á cogerle un prisionero?

Parece que como el alcalde corregidor de Loja es uno de los jefes de la sublevacion, deseaba el señor Posada tomar la cosa por su cuenta.

Pero al saberse que los sublevados han huido hácia las sierras, y que el jefe principal es un albeitar, dice el ministro de Fomento que este asunto le toca á él dilucidarlo.

Sin embargo, el Sr. Zavala ha sabido que los sublevados, al dar el primer grito de insurreccion, esclamaron: «*¡pecho al agua!*» y replica con fundamento que este negocio incumbe al ministro de Marina.

El único que no ha reclamado hasta ahora es el señor Calderon Collantes, porque los revoltosos hablan español, y á él le gusta tratar con personas á quienes no entienda ni le entiendan.

De manera que del drama de Loja está haciendo la situacion un sainete; pero lo peor del caso será que acabe en tragedia.

Por de pronto han vuelto á ser llamados á las armas todos los soldados que se destinaron á los trabajos de ferro-carriles.

PARTES Y NOTICIAS

La Correspondencia se ha ocupado de los pensamientos emitidos por la prensa de oposicion, relativamente á la conducta del gobierno español, en la cuestion de garantir la soberanía temporal al Papa.

Hé aquí sus palabras:

—«La prensa oposicionista que presenta á la España unida esclusivamente al Austria para reclamar de la Francia la proteccion armada del Santo Padre y de sus Estados, ignora ó afecta ignorar lo que ha pasado en este delicado negocio. La España, á quien cabrá siempre la gloria de haber iniciado esta cuestion, escitó á seguir su propósito á los gobiernos católicos de Austria, Baviera y Portugal. Esta última potencia creyó mas conveniente reconocer el nuevo reino de Italia.

Baviera ha gestionado particularmente en Paris, porque sus lazos con la Confederacion germánica no le permitian obrar de otra manera sin conocimiento de sus confederados. Por esto Austria y España vinieron á ser las únicas potencias que pudieron alzar su voz en favor del papa do. ¿Pero lo hicieron del mismo modo? Por lo que de las notas de ambas potencias se ha traslucido, Austria queria desde luego una intervencion armada en favor de Su Santidad, habiendo llegado á ofrecer al gobierno frances que las tropas austriacas se unirian á las francesas para la guarda y defensa del patrimonio de San Pedro, mientras España solo propuso que se reunieran en conferencia las potencias católicas para acordar los medios de aumentar la seguridad y de mejorar la posicion del Padre comun de los fieles. A esto aspiraba España al iniciar la negociacion, y por ello se ve que ni puede presentársela ligada en un mismo pensamiento político con el Austria, ni separada de la línea de conducta de absoluta neutralidad que se ha propuesto en los asuntos de Italia.»—

De esta declaracion se desprende, primero, que España ha sido la primera potencia que ha propuesto á las demas potencias católicas el concurso comun para conservar la soberanía temporal del Papa. Felicitamos por ello al gobierno español.

2.° Que las potencias católicas á las cuales se dirigió España, el gobierno portugués pensando mas en su vergonzante política que en su catolicismo se ha apresurado á reconocer el reino de Italia, lo que equivale á decir, que el Papa y la excomunion lanzada contra todos los cooperadores á la usurpacion de las Romanías en cuya línea entran de frente los *reconocedores*, le importan tres ardites.

3.° Que habiendo Baviera negociado por su cuenta en atencion á los compromisos que le impone el ser miembro de la confederacion Germánica, solas España y Austria han podido alzar su voz en favor del Pontificado.

Pero aquí *La Correspondencia* intercala una pregunta que indica, que Austria y España diferian en el modo de favorecer á Roma. Austria ofrecia resueltamente sus soldados, para guardar los derechos del Papa; España solo propuso la reunion de la Conferencia entre las potencias católicas. Pero aquí se ocurre esta pregunta: ¿Entre qué potencias proponia la conferencia España, una vez que Portugal reconocia *el reino de la escomunion*, y Baviera se entendia sola con las Tullerías?

Esta conferencia debia ser propuesta únicamente al Austria y Francia, y sabida una vez la contestacion de Thouvenell, preguntamos de nuevo, ¿qué hace España?

Sin que debamos alterar nuestros pensamientos de neutralidad, si Thouvenell continúa en sus elucubraciones contradictorias y deja aproximar á los piamonteses ó mazzinianos á Roma, ¿por qué no podíamos unirnos al Austria y pedir una guarnicion de las tres potencias católicas para el poder temporal del Papa, patrimonio de todos los católicos?

Vemos con sentimiento, segun los partes telegráficos de estos últimos dias, que el telégrafo vuelve á estar á merced de los revolucionarios europeos. Dichos partes se hallan desmentidos completamente por las noticias que de la salud de Su Santidad nos da el correo estranjero de hoy, las que alcanzan hasta el 29 del próximo pasado. En corroboracion de esto, dice *La Correspondencia:*

—«No obstante lo que verán nuestros lectores en el despacho telegráfico de Turin que en otro lugar insertamos, no creemos que hay motivos para alarmarse por la vida de Su Santidad, pues segun carta que hemos recibido hoy mismo de Roma, la tranquilidad que han llevado al ánimo de Pio IX nuevas promesas de seguridad y de respeto hácia sus actuales Estados, ha influido en su salud, que si bien delicada, no hace presentir en manera alguna una próxima desgracia.»—

Una carta de Roma, fecha 29 de junio último, añade entre otras cosas:

—«La salud del Santo Padre es muy buena. Hoy ha salido en carruaje, y ayer y anteayer ha paseado por los jardines del Vaticano. Escusado es decir el contento y entusiasmo del pueblo al volverle á ver. Pio IX lleva en su rostro una mezcla indefinible de ternura, de sufrimiento y de humildad que ninguno de sus retratos ha copiado. Sus miradas revelan la historia de sus dolores, y los tesoros de piedad que su alma encierra.

Quejándome á un Prelado del encarnizamiento con que los diarios de la revolucion se obstinaban en presentar al Papa moribundo, y en hablar de las eventualidades que surgirian de la evacuacion de Roma por las tropas francesas, este Prelado, cuyo amor y adhesion á Pio IX son bien conocidos, me respondió:

—«¡Ah! Dejadles creer y decir que nuestro amantísimo padre se halla próximo á su fin. Su anhelo y sus votos no apresurarán jamás el fin de un minuto, y sus débiles creencias les impedirán quizá acelerar su deseo por un parricidio. El Papa se conduce bien, tiene en sí la vida, y sus enemigos llevan la muerte en su corazon.

Dejadlos decir, y que ellos se persuadan de lo que dicen. Cada dia que pasa nos acerca mas á la salvacion, y precipita en el abismo á nuestros adversarios.»

El 28 de julio, Su Santidad, conducido en silla de manos, ha ido á la Basílica, para asistir á las primeras vísperas. Delante de él marchaba el cortejo ordinario de Cardenales y Prelados.

Pio IX, sentado en el sólio pontifical, ha recibido, segun antiquísima costumbre, los censos debidos á la Santa Sede. El espectáculo de esta ceremonia era magnífico. Los tributarios infieles (1) se han abstenido de asistir, y han sido en su consecuencia despojados de todos sus derechos.

Parma y Plasencia no han pagado el tributo. La Cámara Apostólica ha protestado contra la infidelidad de ambas poblaciones.

Durante las vísperas, y á la salida de ellas, los fieles se han asegurado por sus propios ojos de la buena salud del Pontífice, que no parecia ni aun fatigado por la ceremonia.

Todos los años para el dia de San Pedro se manda acuñar una medalla que se remite al Sacro-Colegio, y á la Prelatura. Esta medalla tiene por un lado la efigie del Papa reinante, y por el otro la representacion del hecho mas culminante ocurrido en todo el año. La medalla de 1861 figura á Daniel en la *cueva de los leones*, con esta inscripcion: *Deus meus, concludat ora leonum.* Se asegura que el mismo Pio IX ha elegido el asunto.

A última hora se ha turbado el órden; un grupo de sediciosos ha gritado: ¡Viva Victor Manuel! ¡Viva la Francia! Y los gendarmes despues de tolerar por algun tiempo los gritos y los insultos de los trastornadores, han restablecido la calma. Ha sido asesinado uno de aquellos.

La revolucion acoge con un asesinato la nueva del reconocimiento del reino de Italia por el gobierno frances.»

L'Ami de la Religion, da la deplorable noticia de haber apostatado recientemente en Constantinopla el Mimemdrita Sockolski que acababa de ser consagrado en Roma Obispo de los búlgaros convertidos al catolicismo. Parece que este Prelado habrá cedido desgraciadamente á las intrigas de toda especie, que los agentes rusos le han preparado, manifestándose inclinado á entrar otra vez en el abjurado cisma.

Esta defeccion indigna, no ha hecho otra cosa que demostrar mas claramente la realidad y la sinceridad del movimiento que impulsa á los búlgaros hácia la Iglesia. La nueva comunidad búlgara católica se ha reunido inmediatamente para protestar contra la apostasía de su pastor presentando un nuevo testimonio de adhesion mas viva á nuestro Santo Padre, pidiéndole al mismo tiempo un nuevo Obispo.

La apostasía de Mr. Sokolski, por deplorable que sea, no es, sin embargo, mas que un hecho aislado, sin consecuencias para el poderoso movimiento católico esperimentado en Bulgaria.

La Nazao de Portugal pregunta: ¿Qué se ha hecho del ejército portugués? ¿Queremos entregarnos al primero que quiera sojuzgarnos?

Estas preguntas son oportunas despues de haber reconocido Portugal al nuevo reino de Italia; pero los recuerdos de Aljubarrota y Montes-claros vienen en auxilio de la conducta anárquica del gobierno que suprime las Hermanas de la Caridad.

La Nazao dice que Portugal tiene 24 000 hombres en papel, porque el gobierno toma el dinero de las redenciones y no engancha gente.

En la feria de Villaviciosa, para ase-

(1) Entre estos se cuenta el Rey Victor Manuel y Terenzio Mamiani, que debe su título de conde al papado.

gurar la tranquilidad pública, se envió un dia de estos una numerosa guardia. ¿Sabeis de cuántos hombres constaba? De nueve cabos. ¿Y de cuántos soldados? De... tres.

Para que los liberales de nuestro pais acaben de convencerse de que la Religion católica es completamente independiente de la política, insertamos á continuacion el siguiente párrafo de una carta de Turin, fecha 1.° de julio.

Ya conocen Vds., dice, las persecuciones de que es víctima el clero y el episcopado en Italia. Su Emma. el Cardenal Corsi, Arzobispo de Pisa, Su Emma. el Cardenal De Angelis, y M. el Obispo de Avelino están todavia presos en el convento de las misiones en Turin.

Nada añadimos á las anteriores líneas. ¿Si estarán presos por no ser políticos con la política del *Galantuomo*, del Rey escomulgado?

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Epoca.*)

Lóndres 6.—Lord John Russell ha pronunciado en el Parlamento inglés, á propósito de la cuestion de España con Marruecos, las siguientes significativas palabras: No iniciaremos la guerra europea, sosteniendo á Marruecos, que falta á los tratados.»

Pesth 6.—Se ha aceptado en la Dieta una transaccion respecto de las palabras dirigidas al Emperador de Austria en el mensaje. La fórmula con que se le designe será: «Sacra majestad imperial real.»

(Del *Diario Español.*)

Plymouth 6.—Los señores duques de Montpensier han llegado aquí.

Turin 6.—La *Gaceta de Turin* (no es el diario oficial) dice que el estado de salud del Papa sigue siendo grave.

(De *La Correspondencia.*)

Paris 5.—Se asegura que el Sultan reconocerá á Italia.

Francia va á establecer consulados en Florencia y Nápoles.

No es cierto que haya habido graves desórdenes en Jerusalen.

Llama la atencion que aquí en Paris, donde circulaba tanto oro, siendo dificilísimo hallar napoleones de plata, de repente han empezado á circular con profusion, siendo ahora mas difícil hallar oro ni aun en el Banco.

Cádiz 5.—El vapor correo de las Antillas *Tajo* continuará á Marsella sin mas comunicacion con esta plaza que la necesaria para dejar la correspondencia y 79 pasajeros que trae.

Las noticias de la Habana llegadas por el mismo alcanzan al 16 de junio.

Habia llegado el vapor *Ferrol* con 500 000 duros enviados por el gobierno.

Este auxilio habia sido recibido con gratitud tanto mas cuanto que la situacion económica y la del mercado continuaban siendo malas.

Las noticias de Santo Domingo alcanzaban al 6.

Los haitianos habian invadido el territorio dominicano.

El pais se armaba para resistirlos y reinaba gran entusiasmo, teniéndose la seguridad de que los negros habian de quedar para siempre escarmentados.

Los generales Santana y Alfau y el brigadier Pelaez habian marchado á la frontera.

El dia 15 se embarcó en la Habana un batallon para aumentar la brigada espedicionaria de Santo Domingo, que constaba ya de cinco batallones, tres compañías, un escuadron, una brigada, una batería de artillería y una compañía de ingenieros.

Tambien se disponia á salir una escuadra al mando del Sr. Rubalcaba y compuesta de tres fragatas de hélice, cinco vapores y ocho buques de Vela.

En Puerto Rico nada notable ocurria.

Las noticias de Méjico eran atrasadas.

Turin 7.—La Cámara ha votado el llamamiento á las armas de 24.000 hombres.

La salud del Papa ha mejorado.

Lucharest 5.—La Cámara ha fulminado un voto de censura contra el ministerio.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Cirilo, Obispo y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 9.—En San Justo (calle del Sacramento), donde sigue la novena de Nuestra Señora del Cármen, predicando por la mañana, D. Ramon Delgado, y por la tarde, don Pedro Quilez; se hará procesion de reserva.

Continúa la novena de la misma Señora, siendo oradores por la tarde, en San José, D. Plácido Lopez, y en San Ignacio, D. Roque Comonte.

Continúa la de la Vírgen del Milagro en las Descalzas, y predicarán á la Misa D. Pedro Quilez, y por la tarde, D. Joaquin Corral.

Y en los Italianos y San Millan se hará por la noche la novena del Cármen despues del rosario.

La Misa y oficio divino son de San Torcuato, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava de Santa Isabel.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Rosario en su iglesia ó Santo Tomás.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid.—A pesar de la noticia de la sublevacion de Loja, la Bolsa de Madrid no se ha resentido; antes bien, desde el principio de la semana ha manifestado una tendencia de mejora. El suceso tenia en verdad poca significacion.

Los últimos partes de Paris que vienen con mejora, han podido influir en la de nuestros fondos, que quedan hoy: el consolidado á 49, y la diferida á 42,95.

Los demas valores con interes que han sufrido la baja consiguiente al corte de sus cupones, han tenido poca alteracion.

La amortizable de 1.ª queda á 37,75, y la de 2.ª á 16,50.

El personal á 21,20, con algunas operaciones.

Las acciones del Banco, gracias al reparto del dividendo, se van reponiendo del descenso que habian sufrido, y quedan á 215.

El cambio sobre Paris á 5·18, y sobre Lóndres á 49,80.

Barcelona.—Al principio de la semana continuó la misma tendencia de baja. En estos últimos dias se han repuesto los fondos; ha quedado la deuda consolidada á 47,85, cortado el cupon, con indicios de seguir mejorando.

La diferida queda entre 41.90 y 42.

El mercado de acciones ha seguido exactamente la misma marcha que el de fondos públicos.

El Banco de Barcelona queda de 89,50 á 90, y la Catalana de Crédito, muy solicitada, hasta 85.

En las acciones de ferro-carriles reina una completa calma, de manera que son sumamente escasas las operaciones.

En obligaciones se han verificado algunas operaciones, quedando las de Granollers á 94; las de Mataró de 93 50 á 93,75; las de Zaragoza, julio, de 92,40 á 93; las de enero, de 89,75 á 90; las de mayo, de 88,50 á 88,75; las de setiembre, de 87,25 á 87,50, y las del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa, interes tres por ciento y amortizacion á la par, de 44,50 á 45; todas con los intereses del semestre cobrados.

Cotizacion de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz.........	1,000	30 °/o	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200 °/o
Bilbao	2,000	Todo.	200 »
Valladolid.....	2,000	Id.	184 »
Santander.....	2,000	Id.	200 »
Coruña	2,000	Id.	133 »
Zaragoza......	2,000	Id.	160 »
Málaga.........	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 49 1/2 á 49 1/2.
Idem interior, 47 3/4 á 47 3/4.
Diferido convertido 42 á 42 3/4.
Pasivo sin interes, 16 3/4 á 16 1/2.
Crédito Moviliario, 467.50.
Mercantil española, 535 á 535.
Crédito en España, 257 á 284.
Zaragoza (acciones), 571,25 á 565.
Norte idem, 455 á 462,50.
Sevilla á Jerez, 495 á 475.
Pamplona á Zaragoza, 420 á 415.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 442,50 á 435.
Valencia á Almansa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Han ingresado en la caja de ahorros de Madrid el 7 de julio de 1861, depositados por 2,811 individuos, de los cuales los 107 han sido nuevos imponentes, 163,869 rs.

Se han devuelto á solicitud de 107 interesados, 110,486 rs. 37 cénts.—El director de semana.—Leon Garcia Villareal.

—

Los ministros que acompañan á S. M. en su próximo viaje á Santander, son los señores ministros de Estado y de Fomento. Despues irá probablemente el señor presidente del Consejo.

—

Segun cartas de Paris, el duque de Valencia se preparaba á salir de aquella capital con objeto de tomar baños, debiendo venir para el otoño próximo á Madrid, donde tiene tomada la casa del Sr. Calderon.

—

En el sorteo celebrado hoy, han salido agraciados los números siguientes:

38—79—59—51—33.

—

Ha quedado colocado el gran puente sobre el rio Gállego, en el camino de hierro desde Barcelona á Zaragoza. Con esta importante obra tocan á su inmediato término los trabajos de esta línea que, á fines de julio, podrá ser entregada á la esplotacion.

—

El capitan general de Cuba Sr. Serrano, ha sido autorizado para organizar administrativamente la isla de Santo Domingo, reservándose el gobierno introducir mas adelante las reformas que juzgue necesarias.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 56.—La cebada nueva á 21, añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 25.—Aceite de 63 á 65.—Carne de vaca, 44 á 47 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 73 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 5 de Julio de 1861 *á las tres de la tarde.*

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, sin cupon, publicado 49-10, y 15 c.; á plazo, 49 49-20, 25 y 20 fin cor ó á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, sin cupon, publicado, 43; á plazo, 43, 42 90 c.; 43, 43-20, 25 y 20 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 75 p.

Deuda del personal, id. no publicado, 21 20. p.

Acciones del Banco de España, no publicado 215 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 75 p.
Paris á 8 dias vista, 5-18 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 5 de Julio de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..........	67.75.
	4 1/2 por 100.........	97 50.
Españoles..	3 por 100 interior...	46 3/4.
	Idem esterior.......	48.
	Idem diferida.......	41 1/8.
	Amortizable.........	16 3/4.
Consolidados................		89 5/8 á 3/4

ANUNCIOS.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que estén en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA.

A D. P B. A.—Peñafiel 22.—A 31 julio, y pagada la obra la Iglesia Católica.
D. J. B.—Pobla de Montornes 19.—Tiene la suscricion abonada á 28 febrero: los ejemplares de la Iglesia Católica.
D. V. P. E.—Orihuela 30.—A 31 julio.
D. B. A. H—Monterrubio 1.° -A 31 id.
D. C. del M—Búrgos 29.—A 31 id.
D. J. M. S.—Ferrol 29.—A 30 abril.
D. G. de M. y J.--Villar de Rena.--A 15 junio.
D. J. J G.--Valencia 1.°—A 31 julio.
D. V. L.—Muniain de la Solana 29.—A 31 octubre.
D. A. P.—Tamarite 29.—A 31 julio.
D. F. de O.—Lizarza 28.--A 31 id.
D. J. V.--Martinet 28 —A 30 junio.
D. F. P. y P.—Cabra 24.—A 30 id.
D. J. G.——A 31 julio.
D. A. C. V.—Santa Eufenia 28.--A 15 id.
D. J. J. S.—Casas Ibañez 29.--A 31 octubre.
D. J. A.—Lucena 28 —A 31 julio.
D. J. M.—Huelgas de Búgos 29.—A 31 id.
D. N. A.—Espuéndola 27 —A 30 junio.
D. T. G.—Cervera de Rio Alhama 30.—A 30 setiembre.
D. F. D.—Mayorga 29 —A 31 julio.
D. E C.--Villarin 22.—A 31 diciembre las dos.
D. V. N.--Carballino 21.--A 15 setiembre.
D. M. M.—Pontevedra.——A 30 id.
D. E. C.—Fuenvillida.—A 15 agosto.
D. M F.--Castille 23.—A 15 enero 1862.
D. M. T.—Falset 22.—Vinieron segundas, y queda abonado á 31 julio, y remitido el folleto que pidió.
D. F. P.--Salamanca 22.—A 31 diciembre.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 185.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 9 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Doña P. y C. .... 8 rs.

LA NOTA DEL SEÑOR CALDERON COLLANTES.

Traducida de un periódico frances, publica *La Correspondencia* la nota en que replica el Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado del gabinete de la union liberal, á la que dirigió M. Thouvenell á nuestro embajador en Paris sobre la llamada cuestion de Roma.

Lo declaramos francamente: por la lectura que hemos hecho de este documento, creemos que el pueblo católico de España no puede felicitar al Sr. Calderon Collantes.

La nota es un artículo de *La Epoca*, ó, lo que es lo mismo, un trabajo que se distingue por la ampulosidad de la frase, la incongruencia del sentido, y sobre todo, por la inseguridad de las soluciones.

Despues de leida esta nota, nadie es capaz de decir qué es lo que en ella ha querido establecerse, observándose que si con unos períodos puede satisfacerse á los que en la cuestion de Roma están al lado del Papa, con otros se satisface tambien á los que en esa cuestion se identifican con el *católico sincero* de Paris, (de cuyos sentimientos respecto al Santo Padre, no duda el señor Calderon Collantes), y mas particularmente con el Rey escomulgado ó su general el bravo Garibaldi.

¿Arguyen los católicos al Sr. Calderon Collantes? Pues ahí están los párrafos en que se habla del poder temporal de los Papas, segun podria hacerlo el escritor mas papista, reseñando con bastante exactitud el orígen de ese poder, y declarando que su conservacion *es de un interes general.*

¿Son los *italianisimos* españoles los que censuran por *nea* la obra diplomática del Sr. Calderon Collantes? Pues venga la nota y en ella verán los conceptos de vago significado, el silencio sobre lo que el gobierno piensa acerca del territorio de que ya ha sido despojado el Sumo Pontífice, y mas que todo, la conclusion de la misma nota segun la que el gobierno de un país eminentemente católico, declarando primero *que le satisface plenamente* la garantía ofrecida por Napoleon, á fin de tranquilizar á los que se preocupan de la suerte del Pontificado, no ofrece otra cosa para responder á los repetidos llamamientos del Papa—«*que si en lo sucesivo* pareciese *conveniente* entrar en el exámen de los medios mas propios para dar una solucion definitiva á la cuestion romana, Napoleon encontraria dispuestos á los ministros de la Reina de España *para tomar parte en las deliberaciones*, inspirados siempre por el amor y veneracion que profesan al Santo Padre y por su *deseo de ventilar todas las cuestiones graves en el terreno del razonamiento y de la conciliacion cuando esto es posible.*»—

Lo hemos dicho: la nota del Sr. Calderon Collantes es un artículo de *La Epoca*.

Por eso sucederá á la nota lo que á los artículos de aquel diario; á saber, que será censurada por todas las opiniones, consiguiendo así un nuevo triunfo la *union liberal* que cifra su gloria en presentarse siempre en oposicion con todas las opiniones que sobre los negocios de estado existen en España.

En cuanto á otros juicios de órden mas elevado, la nota del Sr. Calderon Collantes no dudamos que será en ellos debidamente apreciada.

España ha sido conocida en el mundo por su adhesion firmísima al catolicismo, inicuamente maltratado hoy por la osadía de ambiciosos que esplotan la cobardía y el escepticismo en que está sumida la Europa.

¿Qué se dirá en el mundo de España, cuando se sepa que todos los sacrificios que está dispuesta á hacer por el Papa se reducen á enviar un diplomático, cuando Napoleon III lo pida para que *discuta* la cuestion de Roma *en el terreno* del razonamiento y de la conciliacion?

Por fortuna, nosotros, en vindicacion de nuestro pais, podremos decir siempre como decimos hoy, que no es España el Sr. Calderon Collantes.

El testo de la nota á que nos referimos en el artículo, y tal como lo ha traducido del frances *La Correspondencia*, dice así:

«MADRID 25 de junio de 1861.

He dado cuenta á S. M. de los despachos de V. E., números 210, 225 y 226, fechas 8 y 18 del que rige, y de la importante Nota de ese señor ministro de Negocios estranjeros que acompaña al primero.

La Reina ha visto con suma satisfaccion, que el gobierno imperial participa de los sentimientos que la animan respecto al Santo Padre, y que siente el vivo deseo de mejorar su situacion poniéndole á cubierto de nuevos sucesos que pudieran comprometer la existencia de su trono.

No es posible desconocer que los esfuerzos del Emperador han contenido los ímpetus de la revolucion italiana, y que la presencia de las tropas francesas es una garantía segura de paz y de seguridad para la Santa Sede.

El gobierno de S M. la Reina ha tenido siempre entera confianza en la decision del Emperador de no retirar su eficaz apoyo al Santo Padre; pero aun así acepta con viva complacencia las seguridades consignadas en la nota de M. Thouvenell de que no consentirá acto alguno que esté en contradiccion con el significado que tiene la permanencia de las tropas francesas en Roma.

Francia es un pueblo católico. Sus soberanos han llevado siempre el título de cristianísimos, como un título de gloria, y no seria dable que sin romper con su pasado y sin comprometer el porvenir, dejaran al Santo Padre entregado á los azares de nuevas invasiones y de sacudimientos peligrosos.

La conservacion de su poder es de un interes universal. Su caida produciria consecuencias desastrosas é incalculables. Con él sufriria profundamente la organizacion que por espacio de tantos siglos ha tenido la Iglesia católica, y los principios tutelares de las sociedades recibirian un golpe de que no se restablecerian fácilmente.

No puede por lo mismo la España considerar la cuestion de Roma como las demas que se agitan en Italia. Hay doctrinas de una verdad incontestable que pueden aplicarse indistintamente á una y á otras; pero el carácter religioso de la primera dominaria siempre el carácter político de las segundas.

Los principios de derecho, las razones de justicia que pueden alegarse para probar que la decision definitiva de las cuestiones puramente políticas corresponden á las potencias que en 1815 fijaron la situacion de la Europa, demuestran igualmente que la cuestion romana no debe abandonarse á merced de la fuerza y de la sedicion.

Pero median, respecto á ella, consideraciones especiales que están escritas en la historia, que nacen de la naturaleza misma del poder misto de espiritual y temporal que el catolicismo tiene interes en conservar.

El último está garantido por los tratados; pero estos no le dieron una estension nueva y desconocida. Se restituyó la que tenia antes de las grandes guerras y de las profundas alteraciones que sufrió la Europa desde fines del siglo pasado hasta principios del actual.

El poder temporal del Santo Padre existia antes de firmarse el acta final del Congreso de Viena, y de ocurrir los trascendentales sucesos que le conmovieron y debilitaron. Las potencias signatarias del tratado de Viena no hicieron mas que devolverle las condiciones con que en épocas anteriores y remotas habia existido.

Su formacion habia sido obra del catolicismo. Su conservacion y acrecentamiento se debió á la piedad y á la munificencia de los soberanos y de los pueblos católicos.

Roma, despojada de su esplendor imperial, adquirió la pompa y toda la grandeza de que la reviste su calidad de cabeza del orbe católico. Los pueblos que de ella dependian, participaban de todas las ventajas que le ha proporcionado siempre esta condicion.

No es por lo mismo estraño que las naciones católicas la miren como una propiedad comun, á cuya conservacion deban consagrar sus mas afectuosos cuidados.—Es natural ademas que en todo lo que á ella se refiere se dirijan por consideraciones especiales, sin dejar por eso de aplicarla los principios incontrovertibles del derecho.

El gobierno de S. M., al iniciar las últimas gestiones practicadas cerca de S. M. I., satisfaciendo á sus propios sentimientos, cumplió con el deber que le impone su mision de velar por los intereses de un pueblo eminentemente católico, y de acudir, ya que no á reparar males incalculables, á impedir su acrecentamiento y propagacion.

Deseaba que se examinasen por las potencias católicas la situacion en que la Santa Sede se halla colocada y los medios mas adecuados para mejorarla.

No los propuso, ni pensó que su adopcion final deberia ser obra de un acuerdo esclusivo de aquellas. La discusion á que habria de dar lugar la manifestacion de los pensamientos de cada gobierno ilustrando á los que tomasen parte en las deliberaciones, facilitaria indudablemente el acierto.

No desconocia, ni puede ocultarse al gobierno de S M. la gravedad de la cuestion, y las dificultades con que habia de lucharse para llegar á un acuerdo comun capaz de resolverla; pero la unidad de sentimientos, de adhesion y respeto al Santo Padre, y la disposicion á los sacrificios para salvarle de los peligros que le amenazan, habria conducido tal vez á resultados satisfactorios.

No hubiera sido oportuno determinar la estension de aquellos, no siendo posible calcular si serian aceptados, y menos aun si serian suficientes para alcanzar el fin apetecido. El gobierno de la Reina estaba dispuesto á entrar en esta investigacion.

Pero ya que por ahora no puede verificarse, ya que el peligro que hace poco tiempo parecia inminente, se ha suspendido, puesto que sea imposible conjurarle, el gobierno de S. M. no cree necesario entrar por ahora en mas estensas esplicaciones.

Es conocido ya su modo de juzgar las cuestiones pendientes. Ligadas entre sí por relaciones estrechas, aunque teniendo una de ellas un carácter especial, el abandono de los principios respecto á cualquiera de ellas, quitaria el derecho de invocarlos para la resolucion de las demas.

No es, pues, solamente un interes material; no es un fin de utilidad el que podria conservar á la España en el punto de vista en que se ha colocado para considerar la cuestion italiana. Es el gran principio de que el respeto á los derechos de los pueblos no envuelve el desconocimiento, y mucho menos el desprecio de los derechos de los soberanos. Es la máxima del derecho civil y de derecho internacional de que los tratados solo pueden alterarse ó derogarse por el mútuo acuerdo de las partes que los formaron.

A esto ha aspirado siempre el gobierno de la Reina. Sabe que la influencia de los tiempos ha cambiado las ideas, ha producido nuevas necesidades, ha establecido nuevas relaciones entre los pueblos y entre los soberanos; pero está convencido que para satisfacerlas no debe sustituirse al imperio de la razon y del derecho el empleo de la fuerza ni la seduccion del error.

La España no proporcionaria al Santo Padre ventaja alguna sacrificando sus principios y sus intereses en la cuestion italiana.

La revolucion no respetaria por eso mas los derechos de la Santa Sede. La ambicion no renunciaria á sus proyectos. La paz y el órden no se afianzarian en Italia, La Europa continuaria siempre dominada por las graves y profundas preocupaciones que ha producido en todos los ánimos el solo anuncio de proyectos ulteriores encaminados á convertir á Roma en capital de un nuevo reino de Italia.

Vanamente, pues, se pretenderia que la España entrase en una nueva senda mientras no se demostrara que por ella podria llegar, al menos, á la solucion de la cuestion que mas viva y directamente afecta sus sentimientos, que mas influencia puede ejercer en su bienestar y en su reposo.

Ved, señor embajador, por qué el exámen que el gobierno de S. M. la Reina deseaba se hiciese por las potencias católicas de los medios mas propios para mejorar la situacion del Santo Padre, era de una necesidad evidente.

Tal vez pueda aplazarse sin grave pelipro, pero al fin habrá de ser necesario, si no se han de abandonar á la fuerza material manejada por las pasiones, la resolucion de las graves cuestiones que ha suscitado la revolucion italiana.

Entretanto el gobierno de S. M., conociendo los sentimientos que animan al de S. M. I, abriga la seguridad mas completa de que no se adherirá á ninguna combinacion incompatible con el respeto que profesa á la independencia y á la dignidad de la Santa Sede, y que esté en oposicion con el objeto de la presencia de sus tropas en Roma. El gobierno imperial se opondrá, pues, á toda agresion que tenga por objeto despojar á la Santa Sede de la posesion de Roma y de la parte de sus Estados que conserva todavía. Esta garantía satisface plenamente al gobierno de la Reina; pero si en lo sucesivo pareciese conveniente entrar en el exámen de los

medios mas propios para dar una solucion definitiva á la cuestion romana, el gabinete imperial encontraria dispuesto al gobierno de S. M. para tomar parte en las deliberaciones, inspirado siempre por su amor y veneracion que profesa al Santo Padre, y por su deseo de ventilar todas las cuestiones graves en el terreno del razonamiento y de la conciliacion, cuando esta es posible.

V. E. leerá este despacho á M. de Thouvenell, y le dejará copia si la desease.

De real órden, dictada con acuerdo del Consejo de ministros, lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios etc.—Firmado.—Saturnino Calderon Collantes.—Señor embajador de S. M. en Paris.»

ORDEN PUBLICO.

Merece nuestro parabien el señor ministro de Gracia y Justicia par haber redactado la siguiente real órden que hoy publica la *Gaceta*:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular á los fiscales de S. M. en las audiencias del reino.

La escandalosa rebelion de Loja, por insensata que sea, no ha dejado de conmover los cimientos mas hondos del órden social. La nacion ha visto con espanto que las teorías mas absurdas, las que el buen sentido tenia relegadas hace muchos siglos á la region de las quimeras, tomaron cuerpo y aparecieron de repente, con insolente audacia, en medio de un pueblo siempre religioso, siempre sumiso á la autoridad, siempre leal á sus Reyes.

El gobierno conoce á los apremiantes deberes que este síntoma amenazador le impone, y está dispuesto á cumplirlos con perseverante energía.

Para que el castigo sea tan ejemplar como la horrible tendencia del crímen lo exige, y como la opinion pública lo reclama de todos los ángulos de la Península, S. M. me encarga diga á V. S. que, sin salirse del círculo de la mas estricta legalidad, porque dentro de ella tienen los tribunales los medios necesarios para proteger todos los derechos y castigar ejemplarmente todos los delitos, despliegue V. S. todo el celo que debe á su patria y al puesto que desempeña á fin de que los delincuentes sean aprehendidos y entregados á los tribunales; que V. S. dé órdenes á los promotores del distrito de esa audiencia para que en los sumarios que deban formarse en los juzgados de primera instancia, dado el caso de la última parte del art. 2.° de la ley de procedimientos de 17 de abril de 1821, se agoten todos los recursos de la vigilancia mas esquisita á fin de averiguar el orígen, los medios y el objeto final de tan inaudito atentado; y que al pedir las penas que deban imponerse á los reos, sean tan severos é inexorables como la ley misma lo exige.

Pero no basta castigar los delitos cometidos; es preciso evitar su repeticion; urge arrancar con robusta mano hasta la última raiz de la maléfica planta que tan venenosos frutos produce.

V. S. debe conocer que las fuerzas revolucionarias de todas las escuelas anárquicas trabajan de consuno para combatir con todas las armas y en todos los terrenos las bases fundamentales del principio católico; porque siendo un principio eminentemente civilizador, que hace compatible el órden con la libertad; que hermana en estrecho lazo el derecho con el deber; que así protege al propietario como da esperanzas y consuelo al desvalido; que al apoyar á la autoridad en el ejercicio de sus funciones, la enseña á ser suave, blanda é indulgente en el mando; destruyendo el principio católico creen con fundamento arrancar la base del órden social.

Y el modo de que no consigan tan sacrílego intento, es que V. S. vele muy cuidadosamente, á fin de impedir por todos los medios que estén á su alcance la propagacion de tan deletérea doctrina, denunciando todo escrito que ataque los dogmas y la moral de nuestra sagrada Religion, ó que injurie, escarnezca ó ridiculice á sus ministros, conforme á las prescripciones del tít. 1.° del libro 2.° del Código penal.

Interesa ademas persiga V. S. y escite á que se persigan, cumpliendo con lo dispuesto en el mismo Código y en la ley de imprenta, todos los impresos que tiendan a subvertir ó desprestigiar directa ó indirectamente los principios fundamentales de la sociedad española, entre los cuales figura en primer término la monarquía constitucional de Isabel II.

Por tanto, es de necesidad absoluta el que V. S. despliegue un gran celo para que se inicien con rapidez y oportunidad suma los procedimientos correspondientes contra toda tentativa de rebelion y sedicion.

Debe asimismo ser V. S. incansable pasa sostener el principio de autoridad, que hoy mas que nunca es preciso levantar y enaltecer, pidiendo ante los tribunales se enfrenen con todo el rigor de la ley los desórdenes públicos, los atentados y desacatos contra los poderes constituidos, de que habla el capítulo 3.°, título 3.°, libro 2.° del Código.

No debe V. S tampoco olvidar ni por un momento la importancia que hay que conceder á los delitos que en el cap. 4.° del mismo libro y título se califican de asociaciones ilícitas; puesto que en ellas nacen ordinariamente los proyectos de perturbacion y trastornos, que es necesario impedir con mano poderosa.

Por último, siendo el objeto notorio de todas las rebeliones, como las de Valladolid, Arabal y Loja, el despojo del propietario, conviene que V. S. en el ejercicio de su ministerio dispense á este la mas decidida proteccion, haciendo que las buenas doctrinas prevalezcan, y que las personas honradas se persuadan de la necesidad en que se encuentran de no permanecer apáticas ó indiferentes para contrarestar con su influjo su poder y su ejemplo á los enemigos del órden social. Necesitan estos hollar la Religion, escarnecer la moral, combatir la monarquía, atacar la propiedad, destruir la Constitucion y las leyes para conseguir sus vandálicos propósitos; y por lo mismo es la voluntad de S. M. que V. S., como representante de la ley y como agente del gobierno cerca de los tribunales de justicia, en su esfera propia y con el auxilio de las autoridades, de los párrocos, de los maestros, de las personas honradas, y aun de la fuerza pública, trabaje sin descanso y con preferencia á todo para fiscalizar é impedir la consumacion de esa clase de delitos, llevando ante los tribunales á todos aquellos que de un modo ostensible ó por astucia, aislada ó colectivamente, ataquen de cualquiera manera tan sagrados objetos; dando V. S. cuenta á este ministerio de los obstáculos que encuentre en el cumplimiento de sus altos deberes, seguro de que hallará en el gobierno de S. M. todo el apoyo que necesite; pues cuanto mas tolerante é indulgente es su política, tanto mas imperioso es el deber que tiene de ser severo é inflexible con aquellos que indignamente abusan de su constante acatamiento á la mas estricta legalidad.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de julio de 1861.—Fernandez Negrete.—Sr. Fiscal de la audiencia de.....

La simple lectura de este documento basta para convencer á cualquiera, de que el gobierno conoce en teoria perfectamente toda la gravedad de la situacion, tal como la presentan los sucesos de Loja.

¿Pero corresponderia la *práctica* á las esperanzas que naturalmente deberian concebirse despues de publicada la real órden escrita por el Sr. Negrete?

El tiempo, mejor que nadie, contestará á esta pregunta.

Del estado de las causas instruidas hasta ahora, hay poquísimas noticias.

La cuestion del castigo á los insurrectos de Loja sigue preocupando á los periódicos de la córte. Parece que gana terreno la idea de enviar á Fernando Póo á los republicanos que sean aprehendidos.

En esta parte, nosotros creemos que los tribunales, son los únicos que pueden decidir sobre la suerte de los sublevados, así como el gobierno es quien debe adoptar altas medidas de precaucion, á fin de que no se repitan sublevaciones como las de Loja.

Ayer corrieron rumores, y de ellos se hacen cargo para desmentirlos *La Correspondencia* de que iba á alterarse el órden público en Madrid.

El dia 6 hubo en Zaragoza temores de que los revolucionarios intentaran sacar de la cárcel al Sr. Ruiz Pons; pero, segun dice un periódico ministerial, las enérgicas medidas tomadas por la autoridad y la conviccion adquirida por los revoltosos de que aquella se hallaba decidida á hacer un terrible escarmiento con cuantos se lanzasen á la calle, hizo abortar la intentona; y hoy se disfruta en Zaragoza de completa tranquilidad.

Tambien en Granada hubo cierta agitacion en la noche del 4. *El Porvenir* de aquella ciudad la esplica de este modo:

«*Alarma.*—En la noche de antes de ayer, á las diez y media, hora en que el tranquilo vecindario disfrutaba el fresco en los balcones, aceras y paseos, y una gran parte de él llenaba el teatro, con motivo de la representacion de *La Carcajada*, se oyeron varias detonaciones, y á seguida una porcion de gente se agolpó á la Puerta Real, procedente de la calle de Mesones, lo cual puso en movimiento á la multitud de personas que habia en aquel punto, las que á su vez dieron á correr. Unido esto á ciertas voces de ¡cerrar las puertas! ¡ya están ahí! etc., etc., al ruido de cerrar tiendas y balcones y la nueva huida de la gente en direccion á la Carrera de Genil, produjo la mayor alarma, que cundió instantáneamente á gran parte de la ciudad.

Algunos soldados de caballería, que casualmente pasaban, lograron sujetar á la gente cerca del Casino, y á poco rato llegó al teatro el escándalo y el ruido, se levantaron y salieron algunas personas, y todo el público se puso de pié, al oir el rumor que se esparció de haber estallado un movimiento revolucionario. Disponiánse unos á salir, saliánse otros, y en medio de la desconfianza y ansiedad general, el señor teniente de alcalde que presidia, se dirigió á los concurrentes, manifestando que no habia motivo fundado de alarma, porque la poblacion estaba enteramente tranquila, con lo que se calmaron un tanto los ánimos. Donde mayor alarma y sobresalto hubo, fue en las calles próximas al Campillo, Puerta Real y Carrera. Súpose por fin el orígen de todo, que no habia sido mas que cierta ocurrencia de un niño que disparó varios petardos en la calle de Mesones.»

Parécenos que en vista de estos antecedentes, nadie negará que hay razon para vivir en gran sobresalto, si, por desgracia, el gobierno no acude á sofocar los gérmenes revolucionarios con enérgicas disposiciones.

—Asegurase anoche que van á ser ocupadas militarmente, las provincias de Granada y Málaga, foco de la revolucion que acaba de estallar en Loja.—

—Hablando de esta sublevacion una carta de Granada, escrita á uno de nuestros colegas, dice: que los insurrectos habian ascendido á unos siete ú ocho mil hombres, y que la sublevacion ha sido el resultado de un complot estenso perfectamente organizado y dispuesto.

—«De los pueblos de Archidona y Cuevas de San Márcos, en la provincia de Málaga, dicen á *La Correspondencia*, que la rebelion de Loja tuvo principio en Iznajar, y que el albeitar Perez del Alamo, al frente de 200 jornaleros de Montefrio, Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco, á caballo con un revolwer en la mano dió gritos de viva la república, viva Garibaldi y viva la libertad; que despues de sacar 1 000 duros de los fondos del Pósito, toda la existencia de contribuciones, y cuanto tabaco y dinero habia en los estancos, desarmó el destacamento de la Guardia civil, á cuyo jefe hubiera fusilado sin la mediacion del Vicario de dicho pueblo, marchándose por último, por Loja, engrosando ya su ejército con todos los segadores de Iznajar y de otros pueblos, que á la voz de que se iba á repartir la propiedad acudieron como moscas.

—Se dice que la brigada que manda el Sr. Caballero de Rodas, llegada ya á Jaen, ocupará aquella provincia, en la cual el órden público ha permanecido por fortuna inalterable.—

—Han sido capturados: Manuel Gimenez Heredia, vecino de Loja aprehendido en el Salar, D. Juan Morales Simentí, boticario, á quien se supone instigador y director de la sublevacion; José Perez Pelaez, conocido por el Once, vecino de Loja, que llevaba una bandera; Antonio Arjona, que capitaneaba á los gitanos, y Gregorio Carrillo, á quien se acusa de ser instigador ardiente del movimiento.—

—Parece que el jefe de los sublevados de Loja, Perez del Alamo, antes de salir publicó un manifiesto despidiéndose de aquel vecindario, y pidiéndole perdon por las molestias.—

—En carta de Granada, fecha 5, que publica *El Reino* anoche, se dice que circulaba allí el rumor de que se hallaba con los sublevados de Loja un hijo de un título de Castilla que fue embajador y conocido como demócrata. Añade que la casa de D. Ramon Narvaez ha sufrido mucho: le han roto todos sus muebles y pinturas, causándole considerables perjuicios.—

—Respecto á lo acontecido en Loja durante la permanencia de los insurrectos en aquel punto poco hay que añadir á lo que hemos puesto en conocimiento de nuestros lectores. Los insurrectos se apoderaron de dos galeras procedentes de Málaga para aprovecharlas en las barricadas y no permitieron salir de la poblacion á ninguno de sus habitantes. Segun vemos en los periódicos de Córdoba la contribucion que impusieron á los vecinos mas pudientes ascendia á 6 000 duros, de los cuales habian exigido 1 000 á D. Manuel Campos, 3,700 á D. José Orejon, y lo demas á varios otros particulares, esto, aparte de los muchos suministros que habian exigido á la ciudad.—

—Segun *La Alhambra*, al ofrecer Perez que se rendiria si se perdonaba á todos los que le habian seguido en tan descabellada empresa, manifestó que presentaria una lista de todos los jefes que en España estaban comprometidos con él y que á la hora del peligro se están en su casa dejándolo abandonado.

Las actuaciones de los tribunales que entienden en este asunto nos dirán lo que haya de cierto en esta especie.—

ENTREVISTA CON NAPOLEON.

Las cartas particulares recibidas de Francia anuncian como cosa acordada la entrevista que al fin va á tener con nuestros Reyes el Emperador de Francia, de cuya *sinceridad* tiene tan alta idea nuestro ministro de Estado.

El Pensamiento, teniendo, sin duda, á la vista alguna de esas cartas, escribió anoche las siguientes líneas:

«No cesan los rumores de la entrevista de las familias reales de España y Francia, á pesar de que debieran haberse estinguido con la negativa de S. M. á prolongar su viaje mas allá de Santander. Un periódico estranjero, al anunciar la llegada del general Prim á Paris, dice que iba encargado de una comision relativa á este asunto. *La Epoca cree que puede dar una terminante negativa á esta aseveracion.*»

Si *cree* que *puede*, ¿quién le impide el darla?

A juzgar por lo que nos decia nuestro corresponsal de Roma, hay empeño de hacernos tragar la política del *derecho nuevo*, engolosinándonos con la anexion de Portugal. ¿Si será este el verdadero objeto de los partidarios de la entrevista?

Creemos que no. A Napoleon debe bastarle la absoluta neutralidad del gobierno español en la cuestion romana: nada puede serle mas favorable y mas barato.»

Al mismo tiempo publicaba *La Correspondencia* estos párrafos:

«De Paris nos dice por el correo de hoy la misma persona que fue la primera á anunciarnos el vivo deseo del Emperador de los franceses de avistarse con S. M. la Reina Isabel, que estos dias se han aumentado en la córte imperial las esperanzas de que llegue á realizarse tan ansiada entrevista.

Tambien nosotros creemos que si el Emperador llega á formular este deseo, se verá satisfecho, y S. M. lo recibirá dentro del territorio español, del que no puede separarse sin el consentimiento de las Córtes.»

De modo que ya se sabe que si Napoleon formula su *deseo*, se verá satisfecho.

Anoche dice tambien un periódico ministerial que el Sr. Mon saldrá en breve para Paris.

Pronto ha satisfecho este diplomático lo que le exigian sus afectos domésticos.

LO QUE EN UN LADO SE GANA EN OTRO SE PIERDE.

El gobierno vence en Loja á los *libres*, pero los *libres* vencen en Madrid al gobierno.

Con pretesto de celebrar el 7 de julio, la prensa *liberal* ha sembrado abundantes semillas de anarquía con objeto sin duda de que sus frutos reemplacen á los que ahora se han malogrado en Andalucía.

Las Novedades persiste en suponer que vivimos en 1854, y da al público todos los elementos en que se presentan ejemplos poco á propósito para conservar el prestigio al gobierno. Entre otros figuraba el célebre *manifiesto de Manzanares*.

La Discusion, interpelada por *El Diario Español*, acerca de sus ideas católicas y monárquicas, le contesta valerosamente dando á entender lo que todo el mundo sabe.

—«Preguntar, dice, qué se piensa del catolicismo y de la monarquía, vale tanto como poner á pública discusion lo que las leyes *prohiben* discutir. Tal vez el fiscal de imprenta, que sabe muy bien cuánto

nuestro respeto á la ley, ha permitido que *El Diario Español* falte á ella con su pregunta, porque estaria seguro, y á fe que no se ha engañado, de que nuestra respuesta seria tan legal como digna.

Ahora una preguntita por nuestra parte á *El Diario Español.*

¿Cree nuestro colega que hay alguien ó algo que tenga derecho á imponerse por la fuerza á su razon y á su conciencia?

Esperamos la respuesta.»—

De lo que dice *La Iberia*, que fue recogida, no sabemos por qué, se formará idea por este párrafo.

—«Dicen que O'Donnell piensa mostrarse inexorable con los revolucionarios. ¡Ingrato! Se olvida que él mismo les ha enseñado el camino. ¡No se acuerda ya de lo de Vicálvaro! ¡Bien dice el refran, que no hay peor cuña que la de la misma madera!»—

¿No tenemos razon en vista de estos datos para decir que si el gobierno vence en Loja á los *libres* los *libres* vencen en Madrid al gobierno?

D. Leopoldo; por bien de España oidnos: Lo de Loja como síntoma es cosa muy séria.

Y creednos; para vencer á la revolucion se necesita vencerla material y moralmente.

PROTESTA.

Habiendo anunciado en LA REGENERACION la obra titulada: *Son mas los que se salvan que los que se condenan*, accedemos gustosos al deseo de su autor, de publicar la siguiente

ADEVRTENCIA.

Despues de haber oido con singular complacencia á personas de elevado carácter, de superiores conocimientos y de virtud acreditada, hemos conocido la necesidad y conveniencia de manifestar espresa y terminantemente nuestra firme adhesion á las doctrinas de nuestra madre la Iglesia católica apostólica romana, declarando, como formalmente declaramos, que al poner en este libro el epígrafe ó título *Son mas los que se salvan que los que se condenan*, no ha sido nuestra intencion enunciar ni proponer una tésis de absoluta certidumbre, sino la de esponer las razones en que se funda una opinion, discutible entre los controversistas católicos, que nos parece muy consoladora para los cristianos que desean su eterna salvacion, habiendo sido nuestro intento, al escribir lo que hemos escrito, el de alentar á los nimiamente temerosos y pusilánimes para que, viviendo cristianamente, confien en la infinita misericordia del Señor Dios nuestro: el de contener á los obstinados pecadores en los caminos que conducen á la desesperacion, haciéndoles entender que con la verdadera penitencia, el arrepentimiento de sus culpas y el propósito firme de no volver á pecar, deben esperar de la divina clemencia el perdon de sus pecados por muchos y enormes que ellos sean, y el de hacer que todos se aparten del mal y sigan el bien. Declaramos ademas, que, siempre adictos á las doctrinas de los Santos Padres y al comun sentir de los teólogos ortodoxos, jamás hemos querido apartarnos de sus enseñanzas, sino que hemos procurado dirigirnos por ellas en las obras religiosas que hemos dado á luz, pudiendo asegurar que si puede haber errores en nuestro entendimiento por nuestras exíguas luces, ninguna parte tiene en ellos nuestra voluntad, dispuesta á confesar y defender la Religion católica, en cuyo seno queremos vivir y morir con los auxilios de la divina gracia.

Madrid 2 de julio de 1861.—*Fr. Atilano Melguizo.*

En un artículo de *El Contemporáneo* leemos:

—«La cuestion de la soberanía temporal nos parece, en suma, una cuestion gravísima, llena de dificultades y de peligros. Sobre ella nada nos hemos atrevido ni nos atrevemos á decir resueltamente, remitiéndola á la decision de un Congreso, casi estamos por decir que al juicio de Dios.»—

Tímido nos parece en demasía nuestro colega, hasta escrupuloso.

La cuestion de la soberanía temporal es gravísima, sin duda, atendido el género de *derecho* que profesan los católicos *sinceros*; pero en el terreno de la jurisprudencia, basada sobre los principios de moral y de justicia, es muy sencilla. Puestas las naciones en este camino, para nada necesitarian reunirse en Congreso; el Papa, que hasta ahora ha sido, es y será maestro de los gobiernos y de los gobernados, sin necesitar su venia, ha indicado bien en sus Encíclicas la solucion de este problema y de todos los problemas, que tanto preocupan á los políticos del engreimiento contemporáneo.

La Discusion se ocupa de nuestro artículo tambien titulado *Las ideas subversivas*. Su contestacion abunda de adjetivos bastante gratuitamente aplicados, pero no deshace ninguna de nuestras razones. Lo que *La Discusion* llama una verdad aquí y en Flandes, es precisamente la verdad que hoy pasa en España y en todas partes, á saber; que cuando un partido, atribuyéndose nominalmente un pueblo, dice que no puede sorprendérsele con groseros sofismas ó dislates, nosotros lo admitimos; pero distinguiendo entre pueblos nominales y pueblos efectivos.

Han sido recogidos *Las Novedades* y *El Contemporáneo*. En este último periódico, sin embargo, han pasado unos versos que pueden compensar el disgusto de la recogida.

PARTES Y NOTICIAS.

Los partes telegráficos recibidos últimamente no contienen interes especial.

La Gueronniere, el *católico sincero* ha sido nombrado senador; Abdul-Azis, el que *piensa continuar* en oriente la obra de la *civilizacion*, interrumpida por la obra de las barbaries occidentales, ha comenzado á poner en práctica su *pensamiento*, reconociendo el *reconocimiento*, que su difunto hermano habia publicado, del bárbaro reino de Italia; Ungría, si bien ha consentido en variar las palabras del mensaje, dirigido al Emperador, sigue todavia bastante descontenta y movediza, como los telegrafistas de Turin continúan impávidos trasmitiendo falsedades sobre la salud del Papa.

Napoleon está probando las aguas en Vichy.

El Siècle, periódico de gran mirada frenológica, compara al baron Ricasoli con Fábio Máximo, el hábil vencedor de Anibal. *Cunctando constituit rem.* El *Monde* añade á este paralelo, ó mejor al *cunctando constituit*, falta *restituit*. La palabra *restitucion* habria horripilado la conciencia del *Siècle*.

La alta Cámara de Reichsbrath, ha manifestado al Emperador Francisco José la firme resolucion de defender los derechos del imperio austriaco contra las agresiones de la Dieta húngara.

La guarnicion de Spoleto, con pretesto de hacer celebrar una Misa por los soldados muertos durante la guerra, ha profanado la Iglesia, haciendo en ella una demostracion política de muy mal género.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene un real decreto, espedido por el ministerio de la Gobernacion, para que las cuentas de fondos provinciales, municipales y de beneficencia, sigan dándose mensualmente y por duplicado, y que en lugar de remitirlas á dicho ministerio, solo se haga en lo sucesivo de un ejemplar sin documentacion, quedando el documentado en los gobiernos de provincia, bajo la mas estrecha responsabilidad de los gobernadores.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia.*)

Turin 7.—La *Opinione* desmiente lo dicho por varios periódicos relativamente al empréstito, y se dice autorizada para declarar que el ministro de Hacienda no ha emprendido aun negociacion alguna, ni hecho conocer sus intenciones.

La Cámara ha votado la ley para levantar 34 000 hombres.

Se han hecho prisiones en varias provincias.

Pesth 7.—La Cámara de los magnates ha adoptado igualmente por unanimidad el menasage propuesto por Deack.

Paris 7.—Un despacho de Roma anuncia que la ciudad goza de la mayor tranquilidad; que la salud del Papa sigue buena, y que el marques de Cadore, ha tenido una larga conferencia con Antonelli.

El Emperador está en Vichy sin novedad, donde se aguardan muchos personajes políticos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Amalia y Rufina, hermanas mártires.

Cuarenta Horas para mañana 10.—En San José (calle de Alcalá), donde sigue la novena de Nuestra Señora del Cármen, predicando por la tarde D. Pedro Palomeque.

Continúa la novena de la misma Señora, siendo oradores, en San Justo por la mañana, D. Juan Barbero, y por la tarde D. Basilio Sanchez; y solo por la tarde en San Ignacio D. Juan Barbero.

En los Italianos y San Milian será la novena por la noche y sin sermon.

Continúa la de la Vírgen del Milagro en las Descalzas, y predicarán: á la Misa D. Lázaro Rodriguez, y en los ejercicios de la tarde D. Castor Compañía.

Y en San Sebastian estará su Divina Majestad espuesto por mañana y tarde.

La Misa y oficio divino son de siete Santos hermanos mártires, con rito semidoble y color encarnado, haciéndose conmemeracion de la octava de Santa Isabel.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, ó la del Sagrario en San Ginés.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

El tiempo cotinúua favoreciendo á la agricultura en todo el occidente de Europa. Se cuenta en los mas de los puntos con un año mediano. Respecto al Oriente, se confirman hasta ahora las satisfactorias noticias de que dimos cuenta.

Los mercados consumidores están bastante paralizados, y sin alteracion en los precios de la semana pasada, que por de pronto se han afirmado despues de la baja. No así en los productores, en los cuales esta se ha establecido de una manera muy marcada.

Los aceites de oliva no se han repuesto. La baja ha continuado haciendo progresos.

Esta tendencia general de los precios al descenso, nace en gran parte de la crísis monetaria que hoy aflige al mundo mercantil, y de la ansiedad producida en el mismo por la guerra de los Estados Unidos. El artículo que mas se resiente de estas adversas circunstancias, es el de lanas, que empieza á decaer en algunos puntos. Todavía hay mercados que sostienen sus cotizaciones, y aun las mejoran; pero en el mayor número de ellos, las lanas nuevas rompen á precios mas bajos que los del año pasado.

Los viñedos continúan presentando buen aspecto en todo el vecino imperio.

Paris 26—Trigos superiores, de 52,26 á 52,89 reales las 90 lib.; id. 1.ª de 49 72 á 51 id., id; id 2.ª 48 46 á 49,09 id., id.; id. 3.ª de 45,94 á 47,20 idem, id.; harinas de 15,69 á 20,75 rs. arb.

Lanas: las noticias de los Estados Unidos afectan algunos mercados. En la feria de Chalons-sur-Marne se han conseguido ventajas, pues habiéndose presentado 6,076 arb. lograron ventaja sobre los precios del año pasado, vendiéndose de 196,28 á 213 13 rs. arb.

De Tortosa llamado de pila, segun clase, de 43 85 á 44,63 rs. arb. en la playa; de ging á 44,63 y el de igual clase lampante de 44 89 á 45,28.

El de Urgel, por arriería, de 44,76 á 45,40 rs. ar. estramuros.

Maiz á 38,40 rs. fan.

Trigo de Valencia, clase buena, á 65,30 rs. Las jejas de 60,48 á 61,30 rs. por fanega; trigos de Aragon á 58 rs. fan.

Cáceres.—Trigo de 49 á 53 rs. fn.; cebada de 30 á 33; avena de 17 á 19; centeno á 33; garbanzos de 75 á 90; arroz de 30 á 33 rs. ar.; aceite con derechos, de 60 1|2 á 61; Vino de 39 á 41; aguardiente á 80.

Córdoba. Trigo de 40 á 46 rs. fn.; cebada de 26 á 30; vino en esta, de 40 á 48 rs. arb.; id. en la sierra de Montilla, de 26 á 28; id. en Mor. es de Aguilar de 28 á 30.

Medina del campo (Valladolid).—Trigo á 40 1|4 reales las 94 libras; cebada de 26 á 27 rs. fn.; algarrobas á 23 rs.

La cosecha en lo general en este pais será mediana.

Murcia.—Trigo del pais de 50 1|2 á 60 rs. fn.; id. manchego de 58 á 62; cebada de 28 á 29. Sedas, aid icar de 40 á 45 rs. lib.

Lóndres 26.—El tiempo es favorable á la agricultura; no hay alteracion en los precios de los cereales. Los trigos del pais se sostienen de 28 64 á 60 10 rs. fn., y los estranjeros de 53 á 73 id. id., 46 96 á 64,50 id. id.; las lanas continúan sostenidas.

Odesa 16.—Trigo tierno de Polonia, de 32,88 á 38,02 rs. fn.; id. Besarabia, de 28,85 á 34,94 id.; cebada, de 15.42 á 16.93 id.

Nueva York 12.—Trigo de 29,28 á 35,97 rs. fn.; harina, de 12,20 á 13,04 rs. arb.

BIBLIOGRAFIA.

Acaba de publicarse un cuadro sinóptico de la historia y de la cronologia sagradas desde Adan hasta el Salvador, lleno de noticias curiosas, y datos muy apreciables, cuya adquisicion recomendamos á nuestros suscritores. Lo forma un gran mapa, que ademas de ser un medio de instruccion, puede servir por su forma para adorno de cualquiera sala de estudio. El título de este trabajo literario es:

«*Cuadro genealógico,* (1) *cronológico, histórico,* en que desde Adan y Eva se refieren todos los ascendientes de Jesucristo con algunas circunstancias dignas de notarse.» Dedicado á S. M. la Reina. Su autor el doctor DON RAMON OROZCO, presbítero, canónigo magistral de Barbastro.

No puede negarse á nuestro siglo que ha hecho infinitos progresos en las ciencias, artes é industria. El gran movimiento que se advierte en los mas de los pueblos y naciones: su especial anhelo por saber, ha producido asombrosos resultados. Al pensamiento se le ha dado un impulso tal, que llega á comunicarse por los aires, con la rapidez del rayo, al agua dilatada por el fuego se le ha hecho triunfar de los tiempos y distancias; y hasta la industria puede decirse que se ha provisto de alas por lo mucho que avanza.

Mas al paso que así progresa el hombre, tenemos desgraciadamente que lamentar el abandono de la ciencia mas sublime: la carencia de nociones exactas y profundas respecto de los principios religiosos: la ignorancia de lo que es el mismo hombre con relacion á la Divinidad; la poca observacion en el orígen de las cosas, y fin para que fueron criadas.

Como que en conocerse el hombre á sí propio estriva el conocimiento preliminar de Dios, y examinando el orígen de las cosas se conocerá mejor á la Divinidad por quien fueron criadas para el hombre, indudablemente deberá convenir al hombre este estudio para aspirar á la perfeccion de sus conocimientos. Luego la investigacion del orígen de las cosas, y de la propia existencia del hombre, con los progresos de que ha sido capaz, auxiliado por el impulso del Eterno, debe constituir la base de sus estudios y constante observacion. Así en algun modo se comprenderá á sí mismo, y conocerá lo que debe al Criador: únicas bases de la verdadera perfeccion á que el hombre debe dirigirse con el mayor anhelo.

Para facilitar este estudio se ha arreglado y se dá á luz este cuadro genealógico, cronológico histórico de los ascendientes de Jesucristo desde Adan y Eva, adornado con seis viñetas litografiadas, que representan: la Omnipotencia divina criando todas las cosas, Adan y Eva, Maria Santísima, su esposo San José, y termina con la del Divino Salvador enarbolando la Santa Cruz, símbolo de nuestra redencion.

Por lo que hace á la parte cronológica se nota en las respectivas casillas de cada uno de los progenitores del Mesias desde Adan, el año de su nacimiento y el de su muerte, siguiendo de padres á hijos, con la especificacion de las dos ramas de David hasta Jesucristo, para que aparezca con toda claridad la genealogia del Mesias descendiente de David, tanto por parte de su Santísima Madre como por la de su padre putativo el Patriarca San José.

En cuanto á la parte histórica, se enumeran en cada uno de los ascendientes de Jesucristo, circunstancias especiales dignas de notarse; así como tambien en algunas de las ramas del mismo tronco en cuanto tienen relacion con la historia mas importante, fundacion de pueblos é inventos especiales. No se ha descuidado tampoco referir en sus respectivos tiempos los Profetas mas notables: los Reyes de la antigüedad que han adquirido una nombradia particular: los sabios, héroes y guerreros que mas se han señalado en los fastos de la historia, especialmente en cuanto guardan mas directa relacion con nuestra patria.

En dicho cuadro se describe la creacion del hombre: su caida y natural propension al mal en consecuencia de su prevaricacion: las promesas de Dios cumplidas: la notable diferencia que no podrá menos de advertirse entre los fieles servidores de Dios, y los que le ofendian por entregarse á sus caprichos: y sobre todo resalta la gran misericordia del Señor conduciendo á la criatura racional hácia el camino de la virtud por medios estraordinarios, prometiendo desde el principio la reparacion de la culpa original, renovando de vez en cuando esta promesa, que vino á cumplirse por medio del Mesias, que nació al cesar el imperio en la tribu de Judá conforme estaba anunciado por Jacob.

(1) Véndese á 16 rs. en Madrid, en casa del autor, calle de Preciados, núm. 24, y en la redaccion de *El Madrileño*, calle del Caballero de Gracia, números 15 y 17, y en las principales librerias y administraciones de correos de las provincias.

Por lo que respeta á la parte material, dicho cuadro ocupa la estension de un doble pliego de la mayor marca á la manera de un gran mapa en papel de vitela, con hermosos caractéres, adornado con las seis viñetas antes mencionadas.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha sido denunciado un artículo de *El Clamor Público.*

—

Con sumo gusto recibimos continuamente muchas cartas que prueban cuán acertada ha sido la eleccion para Vicario eclesiástico de Madrid, hecha por el Ilmo. Cardenal Arzobispo de Toledo en la persona del Dr. D. José Lorenzo, cura párroco de Torrelaguna.

—

El conde de Leiningen, pariente de la Reina de Inglaterra, se ha casado con la hija de un cervecero de Munich apellidado Flossmana.

—

Ayer ha llegado á Zaragoza y encargádose del mando de la capitanía general, el teniente general D. Luis García.

—

Parece que la brigada que manda el Sr. Caballero de Rodas, llegada ya á Jaen, ocupará aquella importantísima provincia, llave de Andalucía, y en la cual el órden público ha permanecido por fortuna inalterable.

—

Junta de la deuda pública.—Relacion núm. 968 de órden.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones....

Diócesis de Avila.

84752, D. Cornelio Ortiz de Luna.

Plasencia.

84753, D. Antonio Jimenez.

Segovia.

84754, D. Pio Alonso; 84755, D. José Fernandez de la Cuadra.

Sigüenza.

84766, D. Joaquin Jimenez; 84757, D. Gorgonio Lopez; 84758, D. José Lenguas,

Tarazona.

84759, D. Juan Pablo Casapís; 84760, D. Nicolás L z no; 84761 D. Juan Manuel Lavilla: 84762, D. Antonio Lorente; 84763, D. Manuel Lorente; 84764 D. Antonio Liñan; 84765, D. Pascual Martinez; 84766, D. Francisco Mingote; 84767, don Francisco Ormad; 84768, D. Antonio Oñate; 84769, D. Eustaquio Perez; 84770, D. Bartolomé Pardos.

Toledo.

84771, D. Juan Aguilera; 84772, D. Juan Duro; 85773, D. Petronilo García Balmaseda; 84774, don Juan de la Plaza; 84775, D. Cárlos Perominago; 84776, D. Isidro Rodriguez Saavedra; 84777, don Romualdo Ruiz; 84778, D. José Reboto.

Vich.

84779, D. Miguel Alibes.

Zamora.

84780, D. Gerónimo Fernandez; 84781, D. Francisco Hámara.

Relacion núm. 971 de órden y 138 de haberes del clero.

Barbastro.

84782, D. Francisco Aced; 84783, D. Manuel Bergua; 84784, D. Pedro Latorre; 84785, D. Antonio Murillo; 84786, D. Lorenzo Sammer; 84787, D. Miguel Santaolaria; 84788, D. Matías Tornil.

Calahorra.

84789, D. José Serdó; 84790, D. Enrique Saenz Naveridas.

Ciudad Rodrigo.

84791, D. Juan Rafael Fuentes; 84792, D. José Fuentes; 84793, D. Juan Isidoro Pacheco; 84794, D. Antonio Rodriguez Bogat; 84795, D. Ramon Rodriguez.

Leon.

84796, D. Vicente Arredondo; 84797, D. Lorenzo Baeza; 84798 D. Vicente Barredo; 84799, don Pio de Cos; 84800, D. Luis Fernandez Acevedo, 84801, D. Ildefonso Prieto; 84802, D. Juan del Pozo.

Mondoñedo.

84803, D. Manuel Varela Brandariz.

Orense.

84804 D. José María Calviño; 84805, D. José Gonzalez Rodriguez; 84806, D. José Santos Rodriguez.

Osma.

84807, D. Manuel Baliun; 84808, D. Cipriano Lopez.

Santander.

84809 D. Manuel del Cerro; 84810, D. Lorenzo Cerro; 84811, D. José del Cerro.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 1|2 á 55.—La cebada nueva á 21, añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 25.—Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 44 á 47 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 72 á 74 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 8 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49; á plazo, 49-05, fin cor á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43; á plazo, 43 05, fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37-50 p.

Deuda del personal, id. no publicado, 21-25.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 80 p.

Paris á 8 dias vista, 5-18 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 8 de Julio de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..........	67,50.
	4 1|2 por 100........	974,5.
Españoles..	3 por 100 interior...	46 1|2.
	Idem esterior.......	
	Idem diferida.......	
	Amortizable.........	
Consolidados....................		89 3|8 á 3|4.

ANUNCIOS.

QUE BARARURA.—Una caja de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, veinticuatro plumas, un portaplumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, otra de obleas, una pastilla de jabon de olor, todo 16 rs.: sin dorar el papel, 15. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, números 6 y 8. (4)

ANUNCIO.

—

EL ANTÍDOTO.

Coleccion de novelas cristianas.

Con la entrega 39, última de este mes de junio, ha terminado el volúmen *tercero* de esta interesante obra, el cual es el tercero y penúltimo tomo del *Hebreo de Verona*, novela histórica contemporánea, escrita por el R. P. Antonio Bresciani, de la compañía de Jesus. Los señores suscritores por tomos pueden recoger este en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan, número 25, de esta ciudad; ó avisar si lo quieren recibir por el correo, en cuyo caso deberán abonar 2 rs. mas por cada tomo, sobre el precio de suscricion.

En el despacho de la misma se hallan tambien de venta los tres tomos publicados, á 16 rs. cada uno, en rústica, ó 12 si se ha de enviar por el correo; y sigue allí abierta la suscricion, contando desde 1.° de julio, á 10 rs. cada trece entregas, saliendo una de dos pliegos en 8.° por cada semana. Para los señores suscritos á La Regeneracion el precio es 6 rs. por trimestre; pero no se admite suscricion por los tomos ya publicados, teniendo que adquirirlos al precio de venta el que los desee.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Esta prodigiosa preparacion penetra hasta el centro y el fondo de las enfermedades que afligen al hombre en la superficie de su cuerpo. En las fricciones desaparece de la mano, como si fuera atraida al interior por alguna fuerza invisible, y verifica su mision curativa con rapidez, con seguridad y sin causar dolores. Las simples erupciones, las úlceras, los tumores endurecidos, las afecciones escrofulosas de todo género, los cánceres, las heridas envejecidas, en una palabra, toda especie de inflamacion ó supuracion, ya radique en la piel ya en la carne, ó entre los músculos, puede ser contenida y definitivamente curada sin peligro alguno, frotando la parte afectada con este inestimable ungüento.

HERIDAS ENVEJECIDAS, MALES EN LAS PIERNAS, ETC.

Cuando por cualquiera causa una antigua herida ó llaga se abre de nuevo, y comienza á supurar, puede ser infaliblemente curada por el uso de este ungüento; é innumerables casos de úlceras en las piernas, que habian sido para el paciente una causa de contínuo tormento por espacio de mas de veinte años, han sido radicalmente curados en el espacio de seis semanas por el mismo procedimiento.

¿ES BUENO Ó MALO EL UNGUENTO HOLLOWAY?

Si fuera malo ¿se equivocaria tan groseramente el público de todos los paises del mundo, que lo está usando hace mas de un cuarto de siglo? Indudablemente, si este ungüento fuera perjudicial, la facultad médica, como era de su deber, se hubiera levantado unanimemente en todos los climas contra él. ¿Es creible, que en semejante caso se tolerara que millones y millones de individuos compraran y usaran este remedio, si se hubiera conocido alguno otro mejor para curar las úlceras, las afecciones de la piel y toda otra clase de enfermedades esternas? Hágase cada uno á sí misma esta pregunta, y él mismo se dara la respuesta.

HIDROPESIA.

Debe tenerse particular cuidado acerca de esta tenaz y peligrosa enfermedad, que suele aparecer como una simple inflamacion en los pies á la cual no se da grande importancia hasta que la inflamacion sube á las piernas. La raiz de este mal debe buscarse en el hígado y en el estómago aun desde los principios de su aparicion; por consiguiente no se debe perder tiempo desde los primeros momentos, y se debe apelar á las píldoras Holloway conforme á las instrucciones impresas (en español) que las acompañan, y frotar abundante y frecuentemente con el ungüento Holloway las partes inflamadas. Al mismo tiempo el enfermo deberá abstenerse de todo alimento, que pueda desarreglarle el estómago y afectar el hígado. Aun los casos mas desesperados ceden a la influencia combinada de estas píldoras y de este ungüento.

AFECCION EN LOS RIÑONES, MAL DE PIEDRA, DETENCIONES DE ORINA.

En todas las enfermedades, que acaban de citarse, se pueden obtener adoptando el siguiente plan sencillo y en el corto espacio de veinte y cuatro horas las mismas ventajas que por cualquier otro tratamiento se obtendrian en seis meses. Aun en los casos peores, debe frotarse con este ungüento en la parte posterior de la region de los riñones, y él penetrará hasta la raiz del mal, y producirá un alivio inmediato. Su continuacion en caso necesario traerá una cura radical y definitiva. Deben tomarse al mismo tiempo seis ú ocho píldoras Holloway, segun las circunstancias lo reclamen. Nadie, que ensaye estas píldoras y este ungüento para cualquiera enfermedad que sea, lo verificará en vano, sino que al contrario, hallará resultados prodigiosos.

El ungüento Holloway es el mejor remedio para las siguientes enfermedades:

Almorranas.—Asma.—Bultos.—Calambres.—Callos.—Cánceres.—Contraccion de miembros.—Enfermedades del cútis, del hígado y de las articulaciones.—Erisipelas.—Erupciones escorbúticas y escrofulosas.—Escabia.—Fístulas.—Frialdad ó falta de calor en las estremidades.—Grietas en las manos.—Gota.—Heridas antiguas.—Hidropesia.—Inflamaciones glandulares, internas y esternas.—Lamparones.—Lepra.—Males en las piernas.—Males de los pechos y de los ojos.—Picaduras de mosquitos y de reptiles.—Pústulas.—Quemaduras.—Reumatismo.—Supuraciones pútridas.—Sabañones.—Temblor de nervios.—Tiña.—Tumores.—Úlceras en la boca, en cualquiera parte.

Este ungüento, elaborado bajo la inspeccion personal de profesor Holloway, se vende á ls. 1 1|2d., á 2s., 9d., y á 4rs. 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho profeso, en Lóndres, Strand, 244, y en las casas principales, droguistas y boticarios de todos los paises del mundo á los precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro, los precios por cada bote de ungüento son los siguientes:

Conteniendo una onza, 7 rs., conteniendo tres onzas, 18 reales, conteniendo seis onzas, 28 rs.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño y el mayor lo contiene seis veces.

Cada bote de ungüento va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades á que se aplica.

NOTA. *El Ungüento y las píldoras Holloway* no debieran ser nunca descuidados por las familias como remedios caseros. Estos dos remedios combinan en su accion la cura de casi todos los desórdenes del sistema, tanto esternos como internos, a que se hallan sujetos los individuos de uno y otro sexo. Las causas de estos desórdenes son no parcialmente removidas, sino radicalmente estirpadas. (40)

UNA CUESTION QUE PARECE PEQUEÑA fundamento de las actuales grandes, seguida de observaciones razonadas sobre la enseñanza de las Universidades é Institutos y la de los Seminarios, por D. José Gras y Granollers, presbítero, catedrático que fue de teologia en el Seminario Conciliar de Tarragona.

Este opúsculo, apreciado ventajosamente por distinguidos literatos, se vende al ínfimo precio de 10 cuartos, en la librería de Olamendi, Pontejos 6, y en la administracion de La Regeneracion. Se remite á provincias por tres sellos de franqueo. (8)

GRAN CUADRO GENEALOGICO CRONOLÓGICO-histórico en que desde Adan y Eva se refieren todos los ascendientes de Jesucristo, provincias que poblaron, cosas que inventaron y casos memorables que sucedieron; litografiado en un gran pliego de la mayor marca á la manera de un gran mapa, en buen papel de vitela, con hermosos caractéres y adornado con seis viñetas; obra recomendable que puede servir de adorno é instruccion á la vez, por el doctor D. Ramon Orozco. Se vende á 16 rs., calle de Preciados, 24, principal izquierda, y Caballero de Gracia, 15 bajo. (2)

TRATADO HISTORICO Y DOGMATICO de la verdadera Religion, con la refutacion de los errores que han intentado combatirla en diferentes siglos, por el abate Bergier, canónigo de la catedral de Paris, etc., traducido del frances por D. Alejandro Valcarcel y Diaz.

Se ha repartido á los señores suscritores el primer tomo de esta interesante obra.

Los señores que gusten suscribirse podrán dirigirse al traductor, calle de Valverde, 14, principal, remitiendo una libranza de giro mútuo del importe del primer tomo.

En Madrid 30 rs., en provincias 40, franco de porte.

Los señores que acrediten ser suscritores del periódico La Regeneracion, obtendrán el beneficio de un 10 por 100. (4)

EXAMEN CRITICO

de las doctrinas de Strans Gibbou y Salvador, sobre Jesucristo, su Evangelio y su Iglesia, por el sabio Obispo M. N. S. Guillon.

La favorable acogida que han dispensado á esta interesante publicacion el venerable Episcopado é ilustrado clero español, han decidido á sus editores á hacer una nueva edicion con el objeto de que pueda circular profusamente obra tan sábiamente escrita, con tanta erudicion y tal copia de razones, que ha destruido completamente cuanto ha podido inventarse por la impiedad y la herejía en contra de nuestra sagrada religion y su Autor Divino.

En circunstancias tan calamitosas como por las que desgraciadamente está pasando nuestra santa madre la Iglesia, es muy conveniente apercibirse de buenas armas con que combatir los eternos sofismas y sofistas que cada dia y por do quiera se levantan, y la obra que anunciamos las contiene sobradas para anonadar á los modernos herejes. Con el objeto, pues, de ponerla al alcance de todos, hacemos una notable rebaja en los precios, y se establecen para su adquisicion las nuevas bases siguientes:

De esta interesante obra no quedan mas que 263 ejemplares de los 2,000 que se tiraron, y para la terminacion de su venta se darán á los señores suscritores de La Regeneracion á 30 rs. en rústica y 34 á la holandesa encuadernados, siendo la rebaja en cada ejemplar la de 20 rs.

Los pedidos, acompañando el importe, se dirigirán á D. Manuel Alcon, presbítero, calle del Caballero de Gracia, núm. 11, principal de la izquierda, ó por conducto del señor Administrador, acompañando el importe, con la seguridad de que serán servidos al correo siguiente. (1)

NUEVA SEMANA SANTA, CON LA SEMANA de Pasion y la de Pascua. Dos ediciones: la una en latin y castellano, y la otra en castellano solo. Un tomo en 8.° menor, que contiene cuanto la Iglesia canta y reza en las tres Semanas desde que se cubren los altares hasta *Quasimodo*, con mas cuanto de devoto puede desear un católico en tales dias.

Es la mas completa de cuantas se han publicado: está adornada de 14 láminas grabadas en cobre y acero, y muchas viñetas alegóricas. Su precio, en rústica, es el de 8 rs., 12 en pasta, 16 en pasta fina y 24 en tafilete. La de latin y castellano a 12 reales en rústica, 16 en pasta, 20 en pasta fina, y 30 en tafilete; en Madrid, librería de Sanchez, calle de Carretas. En provincias dos reales mas por el correo al que en sellos ó libranzas acompañe su valor ó haga el pedido á su editor D. José Lorente, calle de las Hileras, núm. 11, en Madrid. (1)

Novena y Gozos de Nuestra Señora del Cármen, segun se practica en las iglesias de esta córte. Precio, á doce cuartos sueltas, librerías de Olamendi, Aguado, Hurtado y Sanchez: por docenas á real, dirigiéndose á la imprenta de Fuentenebro, calle de la Colegiata, núm. 6. (1)

EL PONTIFICADO; SU PASADO, PRESENTE y porvenir. Folleto de unas doscientas páginas que se ha publicado en Madrid, y se halla para la venta, á 10 rs. ejemplar, en su administracion, calle de las Fuentes, núm. 1, á donde deben dirigirse los pedidos desde cualquier punto del reino, acompañando su valor en libranza órden de cobro ó sellos de franqueo de los de á cuatro cuartos. (3)

BIBLIOTECA INSTRUCTIVA.

D. Salvador Sanchez Rubio, editor, calle de Carretas núm. 31, (frente á la Imprenta Nacional.)

Monte San Lorenzo, novela religiosa, *aprobada por la autoridad eclesiástica.*—Acaba de publicarse esta interesante novela en 2 tomos con 10 preciosas láminas, grabadas en acero, á 15 rs. cada tomo.

Los que quieran recibir esta obra y demas publicadas en esta biblioteca, desde los puntos donde no haya corresponsales, podrán hacerlo mandando al editor su importe adelantado.

Obras publicadas. Los Incendiarios, con 6 láminas finas, 16 rs. Compendio de las reflexiones sobre la naturaleza, por Sturm, con 4 láminas en *acero* 12, *rs.* Fabiola, ó la iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wisseman, 3.ª edicion, con 8 láminas en acero, y biografía del autor, 20 reales. La Hechicera de Monte Melton, con 4 láminas, id., 12 rs. Historia de las misiones en el Japon y Paraguay, con 6 láminas, id., 16 reales. Hipatía ó los últimos esfuerzos del paganismo, en Alejandria, con 7 láminas, id., 22 rs. Calista ó bosquejo de la Iglesia en el siglo III, con 4 láminas, id., 15 rs. En provincias recibirán francas de porte estas obras los señores sucritores á Calista y Monte San Lorenzo, que manden su importe adelantado en sellos ó libranzas sobre correos y los suscritores á La Regeneracion que se dirijan al Administrador de dicho periódico, acompañando su importe al pedido se les rebajará 2 rs. de cada tomo de la obra *Calista y Monte San Lorenzo*; pues las demas se les mandará franca de porte al mismo precio que los suscritores á esta *Biblioteca Instructiva.*

Completo surtido de Devocionarios y Semanas Santas, de gran lujo, Cristos, rosarios, registros, estampitas para id. y broches de todas clases.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA.

D. B. C.—Torrelobaton 25.—A 30 setiembre, y entregados los 22 rs. para Su Santidad.
D. M. de P. G.—La Parrilla 20.—A 30 junio.
D. R. L. y P.—Castelseras 7.—A 31 julio.
D. S. E.—Monterrey 2 .—A 31 agosto.
D. A. C.—Valderas 15.—Se cobraron los 21 rs., y se le enviaron los Amigos del Pueblo.
D. F. B.—Fuskbol 24.—A 15 junio.
D. J. B.—Sierra Galecran 23.—A 15 id.
D. J. de la V.—Brozas 19.—A 15 setiembre.
D. D. C.—Casas de Millan.—A 15 mayo.
D. A. D.—Búrgos.—A 30 setiembre.
D. C. F. T.—Cuenca de Campos.—A 30 id. las dos.
D. M. V.—Ubeda.—A 31 diciembre.
D. M. B.—Leon.—A 31 id.
D. F. de los R.—Fuente la Higuera.—A 30 setiembre.
D. J. S. L. de G.—Hernani.—A 30 id.
D. P. T.—Cabañas de Yepes.—A 15 id.
D. J. P. L.—Caravaca.—A 30 id.
D. P. V. y G.—Obispado de Córdoba.—A 30 id.
D. A. A.—Olivenza.—A 30 id.
D. M. M.—Murcia.—A 31 diciembre.
D. J. A.—Estella.—A 31 julio.
D. V. C.—Goyas.—A 31 agosto.
D. A. F. M.—Pliego.—A 31 julio.
D. V. M.—Grabales.—A 31 diciembre.
D. F. A.—Benicarló.—A 30 setiembre.
D. A. M.—Jubrique.—A 30 id.
D. A. A.—Córdoba.—A 15 agosto.
D. J. G.—Huesca.—A 30 setiembre las dos.
D. J. M. U.—Plasencia.—A 30 id.
D. M. S.—Oropesa.—A 31 diciembre.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de La Regeneracion á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 186 —— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo. —— AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 10 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. D. S. G. y familia, mensualmente. 19 rs.
D. Ramon Valls y su esposa.......... 20

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Un devoto de la ciudad de Leon..... 2000 rs.

DEL RECONOCIMIENTO DEL REINO DE ITALIA.

La subversion de todos los principios de moral y de justicia, ó mejor las agresiones sin nombre, que con la aquiescencia de la culta Europa, se permite el gobierno piamontés, contra el pudor y el derecho públicos, producirán sus consecuencias.

A nosotros no nos afecta, sin embargo, la política ya harto diáfana de Napoleon y de Inglaterra, ni el miserable reconocimiento del reino de Italia por el difunto Abdul Medjid, ni el cobarde satelitismo de Suecia, Portugal y Suiza. Aunque toda Europa cayese en la abyeccion de reconocer el reino de Italia, aun cuando en el siglo en que los hombres pasan atronando los aires con el grito de libertad, viésemos á todos los gobiernos llamados liberales caer de rodillas ante el ídolo de la fuerza bruta, podríamos temblar por los males que inevitablemente seguirian en pos de tan general y profundo envilecimiento; pero no temblaríamos por la causa de la justicia, que es la causa del honor, de la paz y de la única verdadera libertad de los pueblos.

El hombre, en su insensato orgullo, habrá podido imaginarse poderoso contra el hombre; habrá podido, auxiliado de sus invenciones de destruccion, no gloriosas, derribar á su hermano, y puesto el puñal sobre su indefensa garganta, encadenarle en nombre de la libertad; pero este libertador violento, este déspota disfrazado, nada ha podido contra el derecho; su fuerza y villanía serán eternamente débiles, eternamente fuerza y villanía.

¿Qué importará, pues, en la árdua hipótesis antes establecida, que las naciones de Europa aisladamente ó reunidas en Congreso, traten de reconocer como legítimo ese informe reino de Italia, salido de la trituracion de todas las leyes, amasado con la sangre de sus asesinados Estados?

El actual reino de Italia jamás será reino legítimo de Italia.

La Europa, ni con ella todas las tríbus y hordas salvajes del mundo, harán lo que no pueden hacer; esto es, justificar la injusticia, legitimar la bastardía de la iniquidad, santificar el crimen, identificar la fuerza y la doblez con el derecho.

Thouvenell podrá escribir sus bochornosas notas; Palmerston hacer votos para una unidad que quiere hacer entrar en sus sumas y demas operaciones de comercio, si es que se resigna á no pedirla, despues de constituida, que se desconstituya ó desprenda de algun puerto ó isla para que le pague el importe de sus *eficaces* deseos; la Rusia, Austria y Prusia, si sigue creciendo esa política de trata de pueblos, podrán cambiar sus principios por algunas provincias de Turquía; puesto que el viejo imperio de Mahometo II se disuelve, y las demas potencias *civilizadas* podrán tambien seguir *independientemente* el ejemplo de la *sabiduria* de las primeras, si no son absorbidas ó anexionadas; pero el reino de Italia será tan legítimo despues de todo esto, como competentes sus legitimadores.

Estamos firmes en nuestro pensamiento; inmóviles en nuestras ideas. ¿Quién es el que puede espedir patentes de legitimidad á la usurpacion y al sacrilegio? ¿Quién puede reconocer como reino á una violenta agregacion de Estados, en que cuatro dinastías y el Padre de todos los monarcas tienen vigentes sus derechos?

Para contestar á estas preguntas se han de *descubrir* nuevas definiciones de los nombres y de las cosas; se ha de *inventar* una jurisprudencia y una filosofía antinómicas, y este *descubrimiento* ó *invencion* por mucho que sutilice la *civilizadora* diplomacia, no llegará á realizarlo.

En vano el ministro *católico* del *hijo primogénito de la Iglesia*, invoca en su auxilio la doctrina del sufragio universal, como arma esgrimible contra los príncipes de Italia destronados, y como *respetuosa* amenaza contra Pio IX: el sufragio universal, ni pasa de la línea de una doctrina muy ilusoria en teoría, ni ha sido jamás otra cosa que una coaccion ó una mentira en la prática.

Si sobre las cínicas farsas de las votaciones de Modena, Toscana y Parma, y luego de la Emilia y Nápoles, se nos aduce el ejemplo de la Francia en 1852, diremos que el sufragio universal que elevó al trono imperial á Napoleon III, sobre ser un sufragio puramente de hecho, fue un resultado en que tuvieron mas parte que la libertad la fascinacion y el miedo.

La sombra sangrienta del socialismo y las hermosas palabras pronunciadas en Burdeos, mas tarde desmentidas en Crimea, y en los folletos precursores de las batallas de Magenta y Solferino, impulsaron al pueblo frances á depositar el voto con que antes que en darse un Emperador, pensó en librarse de la anarquia.

Esta aseveracion no necesita de pruebas; todavia están palpitantes los sucesos de 1848 y las desbaratadas maquinaciones de 1851, y la gran mayoria católica de Francia hoy mismo dá testimonio de sus aprensiones y errores de aquella época, con su disgusto y reconvenciones presentes.

Los argumentos en que se apoya, pues, Thouvenell, y las razones en que se fundan los demas gobiernos que han reconocido el reino de Italia, no son argumentos ni razones; donde no hay argumentos, ni razones que justifiquen un reconocimiento, no hay reconocimiento, como no hay ni puede haber legalidad en un hecho espurio, producto de la violacion de la ley.

El reino de Italia, á pesar de los reconocimientos de Napoleon, Palmerston, Abdul-Aziz y demas gobiernos *reconocedores*, no es, por consiguiente, el reino de Italia. En el terreno filosófico es una ilusion monstruosa, digna de cabezas evaporadas, una especie de irrision séria y fátua del sentido comun; en el terreno jurídico, es ya un gran crímen, un atentado sin ejemplo en la historia de las naciones civilizadas: pero atentado que, por mas que sea sostenido como legítimo por brillantes turbas de sofistas y pedestales de bayonetas y cañones, se derrumba, que por mas que se trate de solidarlo y hacerlo duradero con la complicidad de otras naciones, por medio de un absurdo reconocimiento, oscila y desaparece.

Sobre las vastas conspiraciones de los hombres, y sus impotentes mentiras está el honor del órden y el reinado de la verdad siempre tranquilo.

JOSE GRAS Y GRANOLLERS.

ORDEN PUBLICO.

Los sucesos de Andalucía tienen y con razon, el privilegio de preocupar la atencion pública.

Cada dia que pasa hay nuevos motivos para alarmarse, viendo que por todas partes se ratifican las noticias que desde un principio dieron á la insurreccion de Loja un carácter eminentemente social.

El socialismo no es ya un vano fantasma invocado por los reaccionarios para intimidar á los hombres sencillos.

Los repetidos alertas dados por escritores independientes y amantes de su patria, están hoy confirmados por las mil relaciones que de todas partes se reciben, revelando que en Andalucía ha existido un foco horrible de tremendas conspiraciones encaminadas á producir un trastorno radical en los elementos que constituyen la existencia de la monarquía española.

—«Reconociendo, dice ayer *La Epoca*, que en la sublevacion, la democracia y el socialismo tienen la principal parte, nos afirman que existen datos para atribuir á estos sucesos cierto carácter juanista. A pesar, continúa, de que esta idea ha sido puesta en duda por ciertas publicaciones, tenemos motivos muy fundados para rogar al gobierno de S. M investigue bien lo que hay en el asunto. Todas las noticias, concluye, están contestes en que los insurrectos habian ascendido á siete ú ocho mil hombres, y que la sublevacion ha sido el resultado de un complot estenso perfectamente organizado y dispuesto.»—

La carta en que se apoya *La Epoca* para hacer esta grave indicacion; dice así:

«Se sabe que ayer tarde, en número de trescientos hombres, estuvieron en Zafarraya, se racionaron en Alhama, y retrocedieron hácia Archidona. De aquí salió ayer el batallon cazadores de Simancas, llegado pocas horas antes de Tetuan, y se fraccionó en columnas para la persecucion de los facciosos: la mandada por el brigadier Prats, compuesta de dos compañías de San Fernando y cuatro de Arapiles, debe haber tambien contramarchado desde las alturas de Loja con igual objeto, y de Antequera se ha puesto otra en movimiento hácia Archidona. *Es lo cierto que toda esta provincia estaba minada*, y, ayer mismo nuevas partidas se levantaron hácia Cártama y Comares de los comprometidos *en la rebelion republicano juanista*. Esto hace que sigan vagando por estos alrededores pandillas de revoltosos que se ocupan en robar las armas de los cortijos aislados y entran en los pueblos indefensos.

Afortunadamente, y merced á la enérgica actitud de las autoridades militar y civil de esta provincia, brigadier Bessieres y Guerola; la poblacion de Málaga se ha mantenido tranquila, disipandose los temores de turbarse el órden, que hicieron se ocupase militarmente la ciudad la noche del 3 al 4: dicen los ocho ó nueve que se han cogido que les han faltado los malagueños, pues se habian comprometido á facilitar la entrada á los del campo á la señal convenida, que era la esplosion de un cohete.

Ayer, y milagrosamente, se ha salvado el gobernador civil de ser asesinado por un borracho ó demente, que, cual un perro rabioso, se encerró en un cuarto bajo de la casa de Crock, en la Alameda, de cuye familia era dependiente en el campo, y comenzó á disparar tiros desde una reja á cuantos pasaban: dijo que no se entregaria mas que al gobernador, y cuando este se presentó le disparó dos tiros á boca de jarro, hiriendo de uno de ellos al secretario del gobierno D. N. Menendez, que iba al lado de Guerola: se le cogió, despues de mucho trabajo y herido por los que le rodeaban, y bueno será que, loco ó cuerdo, espie su delito, porque va ya picando en historia tanto loco como ha dado en la manía de matar á los gobernantes. Dicen que era uno de los revoltosos de las afueras que anduvieron noches pasadas en el amaño de motin de los barrios bajos.»—

En otra carta que á *La Epoca* le escriben de Jaen, se encuentran estos periodos:

«Los sucesos de Loja habrán convencido al pais en general *de la índole de los trabajos que se venian denunciando hace tiempo como precursores de una gran perturbacion en las provincias de Andalucía. De algunos meses á esta parte*, y á medida que arreciaban las oposiciones en sus ataques inconsiderados y sistemáticos, *la propaganda se hacia mas latente y la impaciencia se manifestaba entre los afiliados de una manera que no daba lugar á duda sobre sus próximas aspiraciones*. Los primeros hervores se manifestaron con los acontecimientos de Antequera y de Comares; pero la actividad febril que posteriormente se despertó entre los encargados de reclutar gentes, la actitud que tomaban en algunos puntos los trabajadores y la manifestacion que en son de amenaza hacian á los propietarios de que muy pronto serian dueños de los terrenos que labraban, todo esto, unido á las idas y venidas de alguno que otro encargado de organizar sin duda el movimiento que acaba de fracasar, pusieron á las autoridades en guardia para prevenir sucesos que se creian muy próximos. En esta provincia se venian presintiendo los acontecimientos hace un mes.»

Mucho importa ir consignando estos datos que nos suministra el periódico ministerial, pues tienen tanta mayor fuerza cuanto que *La Epoca* fue la que mas se señaló en sus ataques contra los diarios que advertian al gobierno para que se previniese contra las maquinaciones revolucionarias.

¡Cuántas veces *La Epoca* desmintió los hechos que se denunciaban calificando á los periódicos en donde eso se hacia de *enemigos de las instituciones* y alarmistas!!

Abundando en lo que ahora dice *La Epoca*, nuestros lectores verán como se confirman los temores inspirados por los trabajos de la revolucion en la siguiente carta, cuya lectura recomendamos.

«La insurreccion recientemente verificada en varios puntos de Andalucía, estaba prevista hace algunos meses, y nadie la ha estrañado en este pais. Yo llegué á Málaga en vísperas de los sucesos de Comares; y allí y en Antequera tuve ocasion de cerciorarme del considerable incremento que habia tomado en la provincia el partido socialista, merced á una activa y bien dirigida propaganda que públicamente, y á vista de las autoridades, se estaba ejerciendo desde mucho tiempo. En Antequera residia el centro directivo que arrastraba tras sí toda la clase artesana y proletaria; pero sus trabajos eran mas de zapa que de combate material. Su plan era asegurar una inmensa mayoría en todas las poblaciones, halagando los instintos de codicia de las masas, reservando la insurreccion para cuando fuese seguro su triunfo, así es que se calificaron por los jefes, de imprudentes por lo prematuros, los acontecimientos de Comares. Pero si la clase fabril, predominante en aquella ciudad, se dejaba guiar pacificamente por las acertadas instrucciones de sus maestros, no sucedia lo mismo con la clase rural, que, menos reflexiva y mas impaciente, quiso precipitar el resultado á riesgo de malograrlo. Antequera se inspira en *La Discusion*: los otros pueblos en su *tocayo*. Cuestion de oportunidad: moderados y exaltados.

Solamente Antequera cuenta de cuatro á cinco mil afiliados, y segun cálculos fidedignos, ascienden á ochenta ó cien mil los de las tres provincias de Málaga, Granada y Córdoba. Si el gobierno lo dudare, puede preguntarlo á sus delegados, y lo sabrá una vez mas; ó enviar agentes de su entera confianza que recorran los indicados pueblos, y seguramente les oirá que su estado moral es muchísimo mas alarmante y desconsolador que ningun periódico lo ha pintado. Las bayonetas y el plomo restablecerán el órden material por esta vez, no tengo duda en ello; pero tam-

poco la tengo en que la levadura revolucionaria seguirá fermentando cada dia, si no se separa de la masa; y ¡ay de aquel en que una docena de provincias se hallen en la situacion moral que Antequera y Loja! Entonces no habrá ejército capaz de subyugarlas; porque no será, como en los pronunciamientos ordinarios, una mínima parte la rebelde, sino las cuatro quintas partes de los habitantes. La incontrastable accion de las masas populares no se ha sentido hasta ahora despues del alzamiento carlista de las provincias del Norte

Escusado es decir que el protestantismo, y quizás mas bien el ateismo, trabaja en íntimo consorcio con el socialismo para la perversion de los ánimos. Antequera, esa ciudad tan religiosa hace menos de veinte años, encierra hoy una generacion igualmente enemiga de la Religion, de la monarquía y de la sociedad. El gobierno no debe ignorar las escenas de cínica impiedad ocurridas en la cárcel, que han motivado mas de una vez la supresion en ella del santo sacrificio de la Misa; ni el fanático y sacrílego desden con que un reo socialista insultó desde el patíbulo al sacerdote y al Crucifijo, esperando impávido en aquella hora suprema su salvacion del esfuerzo de sus hermanos. Tampoco debe ignorar que hay trabajos estadísticos, acaso mas exactos que los suyos, destinados al repartimiento de la propiedad. Podrá no haberlo creido como yo puedo dejar de creer que existe la China; pero una y otra negacion serian igualmente insensatas.

El remedio de tan graves males ha sido por algun tiempo el propósito de evitarlos, lo cual habria producido inmensos bienes, no solo á las familias de arraigo y de órden sino á las mismas clases proletarias, lanzadas hoy en un camino de perdicion por las utopias que les sirven de faro. Ahora el remedio es mas fuerte, pero admirablemente sencillo y seguro: la sociedad lo exije en nombre de la justicia y hasta en nombre de la humanidad. ¿Ignora el gobierno cuál sea? Si asi fuese, que no es probable, el voto unánime de cuantos tienen algo que perder en esas desventuradas comarcas se lo dirá. Harto tiempo lo ha desoido cuando le pedia que precaviese sucesos sangrientos. ¿Será incurable su sordera?

Nada he dicho sobre las circunstancias favorables que facilitan de algun tiempo acá la germinacion de esas semillas exóticas, como diria un agrónomo, ó sea la espansion libérrima de esas nuevas opiniones, como se esplicaria *La Correspondencia*; pero aparte de que no quiero escribir un artículo de oposicion, esta esplicacion seria inútil para todo el que tiene ojos y ha mirado con ellos los puntos que calza la administracion civil de los pueblos. ¿A qué ofrecer malas copias cuando el original está á la vista? Nunca he desconocido los vicios del antiguo feudalismo; pero tengo por mas opresor y bochornoso el de la libertad para el mal.

¡Ah! si el ministerio hubiera empleado en favor de los intereses sociales igual grado de *influencia moral* que el que empleó en favor de sus candidatos para diputados á Cortes, de seguro no deploraríamos las presentes insurrecciones reprimidas, ni las futuras, acaso vencedoras.»

Lo hemos dicho y lo repetimos: España se halla gravemente amenazada, y es natural que todos nos mostremos hoy sumamente preocupados sintiendo grande desconfianza hácia un gobierno á quien coge de sorpresa, por mas que otra cosa se asegure, una insurreccion como la de Andalucía.

La Correspondencia publica los nombres de algunos de los presos que han llegado á Loja.

Véanlos nuestros lectores, y júzguese por la calidad de los prisioneros del carácter de la insurreccion:

—Blas Ruiz, ropero, de oficio sombrerero, avecindado en Alhama, y jefe de los republicanos; Baldomero García y José Lozano, de Salar; Pedro de Moya (a) Becerra, de Alhama, capturado por la columna del brigadier Riquelme; Juan Orbes Pardo (a) el Cnato, natural de las Ventas de Zafarraya; Rafael Calvo (a) Panorra, natural de Loja, y uno de los jefes de la revolucion. Pasan ya de doscientos los que se encuentran en poder de nuestras columnas ó de los tribunales que funcionan con arreglo á la ley de 17 de abril. Respecto á Perez, se cree esté escondido en la sierra, como práctico que es en aquel pais, esperando ocasion propicia para dirigirse á Gibraltar, ó embarcarse ocultamente en Málaga.—

Naturalmente es objeto de las conversaciones la actitud que en presencia de estos acontecimientos toma el gobierno; y por lo que vemos en la prensa ministerial, hay desgraciadamente fundamento para dudar que sea la que los intereses públicos reclaman.

Habiase dicho que se iba á suprimir algun periódico. *La Correspondencia* dice que esta noticia carece de fundamento

En estas líneas rectifica tambien *La Correspondencia* otra de las especies que habian circulado.

—«Parece, dice, que hay personas á quienes no satisfacen las medidas tomadas por el gobierno para asegurar el órden público, avanzando un periódico á pedir que se diten algunas contra los hombres teóricos; pero el gobierno no se halla dispuesto á acceder á semejantes pretensiones. El gobierno se halla resuelto á obrar con energía, con rigor, á hacer que las leyes se cumplan y apliquen sin contemplacion de ninguna clase, pero no se saldrá del círculo de la ley, como no sea en un conflicto supremo que no debe esperarse ni temerse.»—

Ahora, en cuanto á las noticias que tienen cabida en esta seccion de nuestro periódico he aquí las que hemos recogido.

—Han salido de Málaga varias columnas de tropas para que ocupen los puntos mas importantes, y puestas en combinacion formen una red en que caigan las partidas de revoltosos que andan errantes por la provincia.—

—No es cierto lo que ayer se dijo de que se habian puesto ó se iban á poner en estado de sitio las provincias de Granada y Málaga: lo que se ha hecho es poner en vigor en ellas la ley de 21 de abril.—

—Han sido arrestados en Loja D. Francisco Pascual, de oficio papeletero, á quien se supone uno de los jefes é instigadores de la revolucion, y á los paisanos Miguel Lopez, jefe de un peloton, y Francisco Montejo, reclamado por un juzgado

—Segun un periódico de Granada, fue una equivocacion lo que ocasionó la noticia de que eran para los sublevados dos galeras cargadas de pólvora que detuvo la Guardia civil. La pólvora en cuestion era de la fábrica nacional del Jergue y se conducia por el contratista para Loja, cuando estalló la rebelion, no pudiendo por ello continuar su camino.—

—Las personas presas en Granada estos últimos dias, lo han sido á consecuencia de imprudentes alardes, que pusieron á la autoridad en el trance de proceder á su captura.—

—El ayuntamiento de Málaga ha acordado elevar á S. M. una reverente esposicion, en la que, con motivo de los sucesos ocurridos últimamente, que lamenta y reprueba, se ofrece a S. M., como ya lo habia hecho á los representantes del gobierno en aquella provincia; espresando su deseo de que participan los buenos españoles de que terminase la sublevacion de Loja.—

—Una correspondencia de Granada asegura que el alcalde corregidor de Loja, Sr Enriquez, se encuentra en aquella ciudad, esperando el resultado del espediente gubernativo que se le instruye.—

—El ayuntamiento de Sevilla, en cabildo celebrado el viernes último, acordó dirigir y dirigió al gobierno de S. M. el siguiente despacho telegráfico:

«El ayuntamiento de Sevilla lamenta profundamente los sucesos de Loja, y ofrece al gobierno de S. M. su sincero apoyo para sostener el órden, el trono y las instituciones.»—

—El alcalde de Zafarraya ha sido multado en 500 rs. por el gobernador civil de Granada, por no haber dado oportunamente conocimiento á las tropas del movimiento de los revoltosos fugitivos de Loja.—

El Reino dice que le han asegurado los dueños de mas de una de las muchas obras que actualmente existen en Madrid, que hay personas ocupadas en llevar la alarma y el descontento á los jornaleros, tratando de seducirlos, bajo el pretesto de que debe subírseles el jornal, y aun haciéndoles comprender que están en el caso de seguir la conducta de otros sublevados.—

—Los dependientes de la autoridad han arrancado un pasquin republicano en la calle del Sacramento.—

LIQUIDACION DEL CLERO.

Hace algunos dias publicamos un suelto de *El Clamor Público* sobre la ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, al cual se contesta en la siguiente rectificacion:

—«Si bien hace tiempo, ó sea desde 1860, están en la ordenacion de pagos los datos pedidos á Coria, como á las demas diócesis, para la comprobacion de las liquidaciones del clero, no es por eso menos exacto que hasta el 30 de junio último no se han recibido las liquidaciones que se le habian devuelto para rectificar y que mandó el administrador con fecha 28 de dicho junio próximo pasado, resultando que mal podia haber sido liquidada esta diócesi con anterioridad á esta fecha.

Respecto de la última parte, se padece una equivocacion, pues no constando el año último la comision de liquidacion mas que de cuatro auxiliares, se aumentaron durante el mismo por real órden hasta el número de ocho.»—

Hecha en estos términos la rectificacion, nosotros, que la hemos publicado muy gustosos, no queremos dejar pasar esta ocasion sin recomendar la actividad en el despacho de unos espedientes en que se encuentra interesada una clase tan respetable y tan mal atendida como la del clero.

LA DEMOCRACIA PRACTICA.

Los Estados-Unidos, dice *La Correspondencia*, lo mismo los del Norte que los del Sur, están ofreciendo ejemplos del fanatismo político mas salvaje y cruel. En Nueva-York se asesina á todo el que espresa las menores simpatías por el Sur; y en el Sur se asesina á los que muestran simpatías por el Norte. Espantan las relaciones que los periódicos de aquellos paises hacen de la barbarie de aquel pueblo educado en los principios de la mas pura democracia.

Por eso están empeñados los *civilizadores á la moderna* en democratizar á España.

LA CIRCULAR DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

En la seccion oficial verán nuestros lectores la estensa circular que á los gobernadores de provincia dirige el ministro de la Gobernacion. En ella aparece la conducta que el gobierno se ha trazado para hacer frente á la crísis que atraviesa hoy España. En la circular hay una parte que pudiéramos llamar esposicion de principios, y otra de disposiciones adoptadas, y cuyo cumplimiento se recomienda á los gobernadores de provincia.

El ministro de la Gobernacion como el de Gracia y Justicia están conformes en calificar los sucesos de Andalucía, reconociendo uno y otro que la Religion, la familia y la propiedad se hallan en grave peligro. Desgraciadamente, si están de acuerdo para apreciar el mal, vemos que ni uno ni otro dan muestras de haber acertado con el remedio.

El ministro de la Gobernacion reconoce que el instrumento mas eficaz de la propaganda revolucionaria es la imprenta.

Esto, sin embargo, no impide que este mismo señor ministro declare que seria quimérica la pretension de impedir que circularan libremente las personas y las cosas, cuanto mas las ideas y los impresos.

En esta declaracion vemos un error lamentable y de tanto mayor trascendencia cuanto el que lo profesa es un ministro de la corona, al cual el tiempo debiera haber ya demostrado contra lo que él tambien cree, que no es la fuerte organizacion política, ni el aumento de los ejércitos permanentes, lo que defiende las bases fundamentales de la sociedad.

No tenemos tiempo para descender al análisis de la parte dispositiva de la circular, cuyo espíritu, en pocas palabras, puede reducirse á establecer que con los medios legales que hoy existen, será fácil contener á los criminales y cobardes instigadores de atentados contra la sociedad.

Mas que el ministro de la Gobernacion sentiremos nosotros que los medios á que se recurre no den el resultado apetecido.

PARTES Y NOTICIAS.

Los piamonteses continúan en el ejercicio de *libertar* á los napolitanos á cañonazos. En nombre de la libertad italiana se asesina, se confiscan los bienes, se prende y encarcela facilísimamente. *La Settimana* dice; que pasa de 15.000 el número de los detenidos en las prisiones de Nápoles. En algunas poblaciones de la Basilicata, faltando lugar en las cárceles, se ha comenzado á encerrar á los presos en los cementerios.

¡Qué libertad tan *respetuosa*, tan *bella*, tan *santa*!

Los lugares, considerados como sagrados en todos los paises del mundo; el recinto de las tumbas donde descansan las generaciones que precedieron á las existentes, esperando la realizacion sublime, á la vez que tremenda, del dogma de la resurreccion, esos mismos dominios de la muerte, han sido usurpados por esa política *liberal* que carece de suficiente hierro para encadenar á los infelices pueblos que oprime, que no tiene suficientes ciudadelas para encerrar á los que dice que quiere hacer felices.

¡Qué grande ha de ser la espiacion invocada por tanto crímen!

Esa espiacion llegará, sino tan presto como los espíritus de órden desean, llegará mas tarde, pero llegará sin falta.

Tenemos un testimonio interior que no podemos negar, que nos asegura la realizacion de este desenlace, y sobre este tenemos el de la historia. Todos los delitos tienen su castigo; sobre la anarquía, violenta y entumecida, pisoteando el órden humano, hay una voluntad omnipotente revelando las irresistibles armonías del órden divino.

BOLETIN OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaría.—Seccion de órden público.—Circular.

Terminados fácilmente los lamentables sucesos que han tenido lugar en el confin de las tres provincias de Andalucía, el gobierno de S. M., que no ha cesado de comunicar á V. S. instrucciones parciales encarminadas á restablecer ó conservar el órden público, juzga ya conveniente darle á conocer las bases de la conducta que se propone observar en lo sucesivo.

Preciso es evitar que los enemigos de la sociedad y de la monarquía, merced á la punible connivencia de políticos ambiciosos, logren producir nuevas pertuurbaciones que, aunque de suyo estériles, podrian comprometer de nuevo en el mundo el nombre, por tantos años desdeñado, de nuestra patria, y privar á la corona y á su gobierno responsable del prestigio y la fuerza necesarias para conservar incólumes, en las difíciles circunstancias de la época, los intereses fundamentales de la nacion española.

El gobierno de S. M. se vanagloría de haber sometido hasta aquí todos sus actos á las prescripciones legales, oponiendo á los ataques encarnizados de los descontentos políticos la tolerancia y la benevolencia conciliables con el cumplimiento de las leyes.

En adelante por ningun concepto salvará los límites que señalan estas á su accion política; pero es claro que no podrá tener la misma indulgencia que hasta ahora con los que abusan de ella para provocar y ejecutar escesos como los que acaban de consumarse en Andalucía.

Los sucesos del Arahal en 1857 y los mas recientes de Loja, señalan con evidencia el fruto de ciertas doctrinas difundidas con perversa intencion entre las gentes sencillas de los campos y de las fábricas.

Ellos demuestran que contra la pertinacia con que se procura arrancar de raiz los sentimientos de Religion y de moral cristiana, inspirando aversion á toda autoridad y toda categoría social; contra esa guerra sorda, insidiosa, malévola, dirigida á la sombra de las leyes contra las leyes mismas, es preciso buscar una defensa eficaz que tranquilice los ánimos siempre alarmados, y asegure el órden público asentándole sobre la razon y la justicia.

Que hay derecho en la sociedad para reprimir la propagacion de ciertas doctrinas: que sus espendedores cometen diariamente el crímen mas grave que se puede perpetrar en una nacion civilizada; que este crímen es tanto mas indigno, cuanto mayor es la impunidad con que puede cometerse y mas groseros los móviles que le inspiran, es el grito universal de todos los hombres

honrados, temerosos de perder el fruto de su trabajo á manos de esas turbas instruidas y organizadas de vagos y malhechores.

Pero la gravedad de estos hechos no debe perturbar la serena razon del gobierno, que si bien los deplora y se ocupa, tanto de prevenirlos, como de aplicarles, si fuere necesario, el oportuno correctivo, no por eso olvida que en estos tiempos de agitacion intelectual y material, en que tanto agente irresistible pone en comunicacion diaria é incesante las naciones y las zonas mas apartadas, seria quimérica la pretension de impedir que circularan libremente las personas y las cosas, cuanto mas las ideas y las doctrinas.

Es un error venido de otros tiempos y otra organizacion social el que ha señalado á algunos gobiernos modernos, como preservativo de todos los males públicos, la supresion del derecho de discutir en la prensa. Deben castigarse los escesos de esta por respeto á las costumbres y á la moral y en justa condenacion de intenciones, frecuente y notoriamente criminales; pero no es de esperar la completa estincion de tales delitos (como de tantos otros que el Código penal castiga), y en vano seria lisonjearse creyendo evitables en su totalidad los estragos que puedan producir sus autores en las conciencias débiles por ignorancia ó perversion de principios.

La razon aconseja, pues, y la necesidad obliga á permitir la publicacion de las ideas; y entretanto los gobiernos se ven condenados á resolver el árduo problema de evitar los efectos del mal, sin hacer imposible su reproduccion, y á defender á la sociedad de perniciosas doctrinas, no cuando por sí mismas labraron ya su descrédito, sino en el período de su novedad, cuando los ilusos ó los perversos intenten convertir en hechos meras palabras y vergonzosas teorías.

Tal es hoy la posicion del gobierno de S. M. respecto á la imprenta periódica, que se presta á ser el principal instrumento de los perturbadores.

Como este problema no está solo planteado en España, sino que preocupa á la sazon á todos los gobiernos civilizados, en todas partes viene siendo objeto preferente de estudio, y en todas se hallan por él idénticas soluciones.

En las naciones europeas especialmente, bien dando una fuerte organizacion á la política, bien aumentando los ejércitos permanentes, se han apresurado los gobiernos á defender las bases fundamentales de la sociedad, haciéndolas incontrastables con el fin de poder asegurar y mantener libre el palenque á las justas de los discutidores. Y donde quiera se ve por las mismas causas, que á medida que la sociedad progresa, la autoridad se organiza mas y se robustece todo lo necesario para atender á los intereses públicos y defender los derechos particulares. Fundado en estos ejemplos, á pesar de que los tímidos ó poco esperimentados esperan tal vez con impaciencia medidas estremas y escepcionales, el gobierno de S. M. no adoptará otras disposiciones por ahora que las que están en el círculo de sus facultades constitucionales; y solo cuando no bastaren estas, propondrán en su dia á las Cortes los proyectos de ley que juzgue necesarios para tranquilizar á los hombres de bien y enfrenar las pasiones egoistas de los malvados.

Entretanto se limita á recordar á V. S. que dentro del círculo legal hay medios para contener á los criminales y cobardes instigadores de atentados contra la sociedad; porque si es cierto que las personas separadas del movimiento político, y atentas solo á vivir de su trabajo, se asustan de la procacidad de ciertos escritos, y ni aun tienen el valor de condenarlos; y si la audacia de los revolucionarios contrasta con las contemplaciones que les guardan por lo comun los ciudadanos pacíficos, tambien lo es que la autoridad puede volver á la opinion pública su natural energía por medio de una rigorosa aplicacion de las leyes.

Con este sistema, no solo dejarán de quedar impunes generalmente los escesos de la prensa, sino que podrá impedirse que los perturbadores usen á mansalva de otros instrumentos y medios de propaganda, no poco eficaces tambien para el logro de sus malos intentos.

Vigilando las reuniones de todas clases, no se convertirán en sociedades políticas las que solo pueden ser de trabajo, de instruccion ó de pasatiempo: manteniendo la libre contratacion, y haciendo respetar los derechos del capital y del trabajo, no se llegará nunca á colisiones que turben el órden público: estimulando el celo de los que tienen á su cargo la enseñanza ó la predicacion moral y corrigiendo inmediatamente ó poniendo en noticia del gobierno los abusos que por tales medios se cometan, se estenderán y fortalecerán las buenas doctrinas: denunciando y entregando inexorablemente á los tribunales á los afiliados de sociedades secretas, á los vagos de profesion á los que se mantienen de cuestaciones y estafas entre sus amigos políticos, desaparecerán todos estos criminales ó vivirán respetando el derecho, la moral y las leyes. Y si tantos medios de vigilancia, de libertad, de enseñanza y de prevision no fueran suficientes y se viera amenazado ó turbado el sosiego público, el Código penal y la ley de 17 de abril de 1821 determinan el modo de mantener ó restablecer el órden.

El gobierno de S. M., que ha empleado siempre la mayor franqueza en sus actos, no vacila en manifestar lealmente su plan de conducta. Conocido este, ninguno temerá que la arbitrariedad del poder venga á descargar sobre su frente; pero nadie podrá lisonjearse tampoco de que por falta de energía en la aplicacion de las leyes vigentes hallará abandonada la sociedad á sus criminales ataques.

Para aplicar debidamente los principios que quedan consignados, el gobierno hace á V. S. especial encargo de proceder en lo sucesivo con arreglo á las siguientes observaciones:

1.ª El instrumento mas eficaz de que puede servirse la propaganda revolucionaria es la imprenta. Conviene, pues, que V. S. se fije en la diversa condicion de los impresos, sobre los cuales ha de ejercer su vigilancia ó su autoridad, segun los casos.

2.ª Ante todo haga cumplir V. S. rigorosamente las disposiciones que prohiben la espendicion y publicidad de todo impreso antes de llenar los requisitos al efecto indispensables. Para que se cumpla conveniente la prescripcion del art. 3.° de la ley de imprenta, dispondrá V. S. que los impresos, que no sean periódicos políticos, se entreguen en las oficinas de los gobiernos de provincia con las horas de anticipacion que juzgue necesarias; y respecto de los periódicos políticos, bastará con que haga observar estrictamente el art. 21 de la ley de imprenta. Si á pesar de estas prescripciones se distribuye cualquier impreso antes del plazo reservado para su exámen, V. S. deberá aplicar á los periódicos políticos el art. 92 de la ley de imprenta, y castigar con la multa que tenga por conveniente á los autores y cooperadores de esta falta dentro de la facultad que concede á V. S. el art. 3.° de la misma ley.

3.ª De la prévia presentacion de ejemplares á su autoridad no se esceptuarán mas impresos que los que conduzca con fajas y al descubierto el correo de Madrid ó de otras provincias. Dara V. S., no obstante, cuenta inmediata al gobierno de cualquier impreso que considere perjudicial, aunque se halle en el caso antes citado, para adoptar sobre él la resolucion conveniente.

4.ª No deberá V. S. guardar ninguna consideracion con los impresos que, no siendo periódicos políticos, se encuentren en los casos definidos en el art. 4.° de la ley de imprenta, y prohibirá desde luego la circulacion de todos los que sean contrarios en cualquier modo á la Religion, la monarquía, la dinastía, el órden público ó la disciplina del ejército. Si V. S. tuviese conocimiento de que un impreso de esta clase, recogido sin que se haya reclamado la denuncia, ha tenido alguna circulacion, impondrá al editor ó persona responsable la correccion que estime oportuna dentro de la facultad general que le concede el caso 3.° del art. 5.° de la ley vigente para el gobierno de las provincias. De la misma manera, y con arreglo al propio artículo, castigará V. S. la ocultacion maliciosa de impresos recogidos, y cuya denuncia no se hubiere reclamado.

5.ª La estrecha aplicacion de los artículos 6.° y 96 de la ley de imprenta deberá ser para V. S. objeto de particular vigilancia. Ningun escritor que trate directa ó indirectamente de religion deberá circular sin prévio permiso del diocesano, bajo la responsabilidad establecida en la ley de imprenta, y sin perjuicio de los procedimientos á que de lugar el fondo de los escritos de que se trate.

6.ª Los artículos 23 y 25 de la ley de imprenta deden llamar especialmente la atencion de V. S. En ellos se establece de un modo general que todos los delitos cometidos en impresos y no definidos en la ley de imprenta, son de la competencia de los tribunales ordinarios. Por otra parte, los impresos que atacan la sagrada persona del Rey ó sus derechos y prerogativas de los individuos de la real familia, son, segun la misma ley, de la competencia de los tribunales ordinarios; y únicamente cuando se trate de ataques no definidos en el Código penal, son competentes para entender en los delitos de esta clase los tribunales de imprenta. Corresponde, pues, por punto general á estos delitos la aplicacion de los artículos 164 y 165 del Código penal, y V. S. obrará en el círculo de sus atribuciones apoderándose en tales casos de los presuntos culpables, como primer delegado de la justicia, y entregándolos á los tribunales competentes. Cuando los ataques de esta naturaleza no estén definidos en los citados artículos del Código, deberá V. S. estimular el celo del fiscal de imprenta para que formule su denuncia ante el tribunal especial de jueces de primera instancia.

7.ª En la sgunda parte del mismo art. 23 antes citado, se establece asimismo que cuando la publicacion de impresos constituya actos de complicidad en delitos de otra naturaleza, como por ejemplo, de conspiraciones contra el órden público, queda este hecho sujeto á las penas establecidas por el Código, y corresponde su persecucion y castigo á los tribunales ordinarios. Pero si por ventura el impreso subversivo se publicase durante alguna perturbacion del órden público, deberá V. S. tener presente, no solo los artículos 168 y 175 del Código Penal, sino tambien las disposiciones de la ley de 17 de abril de 1821 en los casos en que estuviese ya publicada.

8.ª Siendo necesario conservar ahora mas que nunca el prestigio y respeto de la autoridad que V. S. ejerce, deberá reclamar de los tribunales ordinarios la aplicacion de las prescripciones de los arts. 192, 193 y 194 del Código, sin contemplacion alguna.

9.ª Con arreglo á las facultades que concede al ministro de la Gobernacion el art. 8.° de la ley de imprenta, prevengo á V. S. que en adelante puede prohibir que los impresos sean vendidos en voz alta por las calles, siempre que lo estime oportuno.

10. La aplicacion conveniente del título 9.° de la ley de imprenta y las demas prevenciones de la misma ley dan á V. S. medio suficiente para evitar, que fuera de las hojas impresas y periódicos políticos, se dén á luz escritos subversivos en forma alguna. Para impedir las hojas sueltas de esta clase tiene V. S. tambien bastantes medios legales; y respecto de los periódicos políticos, V. S. deberá escitar constantemente el celo del fiscal de imprenta, á fin de que haga respetar especialmente los artículos 24, 25, 26 y 27 de la ley de imprenta cuando sean estos los infringidos, reservando por su parte á los Tribunales ordinarios todos los demas delitos que son de su competencia.

11. Otro medio de propaganda revolucionaria tan importante como la imprenta es la creacion de sociedades públicas, que con diversos pretestos plausibles suelen tener un malévolo fin político. Sobre estas asociaciones y sobre las sociedades secretas llamo tambien muy especialmente la atencion de V. S.

12. Respecto de las asociaciones que aparentan un objeto lícito, bastará que V. S. haga observar rigorosamente la prevencion contenida en el art. 212 del Código penal, entregando inflexiblemente los contraventores á los tribunales de justicia. Y siendo enteramente potestativo en V. S. el conceder ó negar permiso para toda clase de reuniones, y no pudiendo existir ninguna organizada sin su consentimiento, procederá ademas á revocar sin demora el que hayan obtenido con anterioridad las que por cualquier motivo no merezcan ya su confianza. El gobierno desea que se muestre V. S. tolerante con toda asociacion literaria, benéfica ó de mero entretenimiento, que no tenga por objeto encubierto la perturbacion del órden público: mas no cumpliria V. S. con sus deberes permitiendo asociaciones disfrazadas que con este ó el otro nombre engañoso se hiciesen centros permanentes de malévolas y peligrosas maquinaciones. El hecho solo de componerse una sociedad de individuos pertenecientes todos á un solo partido político, sea cualquiera su denominacion, demostrará á V. S. que no es de las que pueden ser consentidas por el gobierno, ni de las que amparan las leyes.

13. El desarrollo estraordinario de los trabajos públicos, el acrecentamiento incesante de la industria y el comercio y los progresos evidentes de la agricultura disculpan menos cada dia el delito de vagancia comprendido en el título 6.°, libro 2.° del Código penal; y la autoridad de V. S. dispone de medios especiales para descubrir esta clase de delincuentes y entregarlos á los tribunales.

14. No es de los medios menos frecuentes de que se valen ahora los enemigos de la paz pública, prevalidos del esceso mismo de ocupacion del trabajo que hay en todas las provincias del reino, el de escitar al aumento ó disminucion del valor de los jornales por medio de coligaciones entre los capitalistas ó entre los jornaleros. Es deber de V. S. mantener la libertad de unos y otros, pero evitando las coligaciones y denunciándolas á los tribunales, conforme á los artículos 461 y 462 del Código penal.

15. En cuanto á las asociaciones definidas en el art. 207 del Código penal como sociedades secretas, V. S. deberá perseguirlas sin descanso en uso de sus atribuciones, entregando los afiliados que caigan en sus manos, en cualquier número que sean, á los tribunales de justicia.

16. Si á pesar de la vigilancia y el celo de V. S. en el cumplimiento de estas disposiciones, y las demas que le sugiera su lealtad y esperiencia llegara á alterarse el órden en la provincia de su mando, deberá V. S. apresurarse á cumplir lo que prescribe el art. 181 del Código penal, adoptando ademas cuantas medidas preventivas juzgue oportunas, de acuerdo siempre con las demas autoridades.

17. Una vez declarada la sedicion, y sobre todo cuando esta amenace tomar graves proporciones, procederá V. S. á publicar inmediatamente la ley de 17 de abril de 1821, previniéndolo á las autoridades militares para todos los efectos de la misma ley.

18. Para el caso en que, sin alzarse públicamente, hubiera personas que empleasen fuerza ó intimidacion con objeto de preparar y organizar la sedicion ó la rebeldía, recuerdo á V. S. que semejante delito está previsto en el caso primero del art. 189 del Código, y en este como en todos los casos semejantes, deben ser entregados los culpables aprehendidos por las autoridades administrativas á los tribunales competentes.

19. Con el fin de evitar competencias estériles y perjudiciales en circunstancias graves al órden público, tenga V. S. presente que, segun el artículo 5.° de la ley de 17 de abril antes citada, pasadas las horas que V. S. haya señalado al publicarla para el desistimiento del delito, se entiende que hace resistencia á la tropa, y deben ser entregados siempre á las comisiones militares, para que los juzguen con arreglo á su art. 3.°, todas las personas: 1.° Que se encuentren reunidas con los facciosos aunque no tengan armas. 2.° Que sean aprehendidas huyendo despues de haber estado con los facciosos. 3.° Que habiendo estado con ellos, se encuentren ocultas ó con armas fuera de sus casas.

20. Estando encargada á V. S. la conservacion del órden público en esa provincia, y siendo V. S. en ella el representante de la política del gobierno deberá hacer uso sin ninguna clase de consideraciones de las facultades que le concede el art. 4.° en sus casos 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, y 7.° de la ley orgánica para el gobierno de las provincias, vigilando todos los establecimientos y corporaciones públicas, cualquiera que sea su naturaleza, y dando cuenta á su tiempo á los ministerios respectivos y á este, para los efectos que convenga, de la conducta política de todos los funcionarios, del apoyo moral y material que encuentre en ellos sea cualquiera su clase y categoría, para el sostenimiento de los principios monárquicos, religiosos y sociales que está encargado de defender el gobierno, y de los que inculcan y propaguen especialmente los eclesiásticos, catedráticos y maestros revestidos de su alto carácter público por la Reina (Q. D. G.), y obligados por las leyes á ser los mejores y mas celosos de sus súbditos.

Como del exacto y rigoroso cumplimiento de estas disposiciones legales depende la seguridad de los mas altos intereses del Estado, el gobierno confia en que V. S. hará cuanto esté á sus alcances para no defraudar las esperanzas que tiene depositadas en su lealtad y su celo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de julio de 1861.—Posada Herrera.

Señor gobernador de la provincia de.....

La *Gaceta* de hoy contiene ademas una real órden del ministerio de la Gobernacion, reglamentando los peatones conductores de la correspondencia pública. Estos sabrán leer y escribir, repartirán la correspondencia á domicilio, en los pueblos que no hubiese cartero, recibiendo ademas de su sueldo, un cuarto por cada carta, pliego ó periódico, que satisfarán los interesados, sin escepcion alguna, y se les prohibe conducir cartas fuera de balija, escepto las que se admitan en el campo ó caserios, siempre que aquellas lleven el franqueo correspondiente.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia.)*

Paris 9.—El *Monitor* dice que autorizando un tratado el enganche de trabajadores de la India inglesa, cesará desde julio de 1862 la introduccion en las colonias francesas de trabajadores negros.

Al fin el príncipe Gerónimo Napoleon irá á América.

Viena 8.—El Emperador ha recibido el mensaje húngaro, y contestará á la Dieta.

En Varsovia no ha habido nuevas turbulencias. Sin embargo, se han tomado medidas de precaucion.

Paris 8.—Los ánimos parecen tranquilizarse en Hungría y las noticias de hoy hacen esperar un próximo arreglo.

De Italia nada hay importante.

El resúmen de la ley electoral concedida en Varsovia ha parecido aquí que está basado en principios bastante liberales.

Habiendo sido nombrado Lagueronniere senador, se asegura que la imprenta y libreria cesan de formar una direccion general en el ministerio del Interior y que formarán nuevamente una direccion que estará á las órdenes de M. Imhaus.

El príncipe Napoleon y su esposa saldrán de Portugal para América el dia 15.

Mañana presidirá la Emperatriz un consejo de ministros en Fontainebleau.

Es falso que haya estallado en Varsovia una insurreccion como han dicho varios periódicos.

Algunos diarios estranjeros hablan aun de proyectos que se suponen á Francia sobre anexion de la isla de Cerdeña.

Segun la *Gaceta de Mous* los obreros continúan aun formando grupos en los puntos en que ocurrieron los desórdenes, y cantan, gritan y discuten; pero no han vuelto á pasar á vias de hecho. Fueron bastantes los heridos y muchos los gendarmes contusos por las pedradas. La autoridad trabaja sin descanso para que todo vuelva á su estado normal.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Pio, Papa y mártir, San Abundio y Verónica de Juliani.

Cuarenta Horas para mañana 11.—En San José (calle de Alcalá) donde sigue la novena de Nuestra Señora del Cármen; habiendo Misa mayor á las diez, y predicando por la tarde D. Plácido Lopez: se hará procesion de reserva.

Continúa la novena de la misma Señora, siendo oradores, en San Justo. por la mañana, D. José Losada, y por la tarde D. Pedro Quilez, y solo por la tarde en San Ignacio, D. Ambrosio Infante: en San Millan y los Italianos será por la noche y sin sermon

Concluye la novena de la Vírgen del Milagro en las Descalzas Reales; y predicarán, á la Misa mayor, D. Ruperto Urra, y en los ejercicios de la tarde, D. Gregorio Montes.

Y en los templos que otros jueves se obsequiará á Jesus Sacramentado.

La Misa y oficio divino son de la aparicion de Santiago Apostol con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava y de San Pio I.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Milagro, en las Descalzas ó la de Belen en San Juan de Dios.

BIBLIOGRAFIA.

Nueva publicacion ó suscricion á la obra *Diccionario enciclopédico de teología de Bérgier*, traducido por el Dr. D. Ramon García Consul, de la última edicion que publicó el autor en 1788.

PROSPECTO.

Apenas habrá un solo literato que no conozca la celebridad de Bergier. Todos sus escritos reunen las bellezas de un campo sembrado de todas las flores de la elocuencia, con la majestad y solidez de los mas mas macizos y agudos raciocinios. Sus elementos primitivos de las lenguas, y su orígen de los dioses del paganismo, llenaron de asombro á los sabios académicos de Besanzon en los años de 1763 y 67. Pero lo que colmó su celebridad y eternizó su nombre, fue el *Diccionario enciclopédico de teología*. Saben muy bien los eruditos el singular mérito de todas sus obras en materia de Religion; no obstante, confiesan y ensalzan las ventajas del *Diccionario enciclopédico* sobre todos sus escritos.

Este diccionario es de primera necesidad para todos los eclesiásticos que, por su oficio, dignidad ó carácter, se vean precisados á discutir en público ó en secreto sobre algun punto de nuestra sagrada Religion. Decimos de *primera* necesidad, porque seria un temerario el que no habiéndose familiarizado con él entrase en discusion sobre el dogma con alguno de los católicos ó heterodoxos modernos.

Nuestros antiguos apologistas componen un cuerpo completo, aunque disperso de las doctrinas fundamentales del cristianismo, y en el diccionario enciclopédico se halla junto y en un solo cuerpo, no solo lo mejor y mas selecto de cuanto dijeron todos los apologistas y teólogos antiguos y modernos, sino tambien el fruto de todos sus estudios y profundas meditaciones, que hacen el diccionario incapaz de ninguna añadidura ni supresion, á menos que no se pretenda otra cosa, en cuyo caso no seria el verdadero diccionario de Bergier.

Tambien es de suma utilidad para los párrocos y predicadores, porque sin necesidad de sermonarios encontrarán por el órden alfabético todas las doctrinas, *ya sean históricas, ya críticas, ya dogmáticas, ya místicas ó ya morales*, tratadas con hermoso estilo y con la mayor solidez. En suma: no hay ninguna clase en la sociedad para quien no sea necesario, porque no hay mas que buscar por el alfabeto cualquiera de los puntos controvertidos por los modernos para llegar al mas perentorio convencimiento de la verdad cristiana.

El contiene la historia eclesiástica, la teología dogmática y la mística, la moral, la crítica sagrada y la liturgia Para que nada le falte, se ha puesto en el tomo diez un índice analítico de todas sus doctrinas, á fin de que pueda hacerse de ellas un estudio metódico y consecutivo. Y por último, se han puesto en un tomo de apéndice todos los artículos de jurisprudencia canónica á que remite el autor á los lectores, con lo cual se ahorra el tener el diccionario de jurisprudencia canónica y la busca del artículo citado, único aumento que hemos puesto al testo puro del autor, y que no es verdaderamente otra cosa que presentar evacuadas las citas, sin recurrir mas que al citado tomo del apéndice, y aun esto nos ha parecido necesario por la íntima relacion de la teología con los cánones.

El teólogo demuestra los motivos de credibilidad de la Religion, los fuddamentos de la autoridad eclesiástica, y el lazo invisible y espiritual que liga á todos los fieles, ya en una misma creencia, ya en la práctica de las virtudes cristianas; pero el canonista, empezando donde acaba el teólogo, desenvuelve los principios de la jurisdiccion, y esplica los medios practicados desde los primeros siglos del cristianismo para fundar la gerarquía eclesiástica promulgando leyes, fijar la disciplina y arreglar el culto esterior: en una palabra, establecer la *visibilidad* de la Iglesia. La teología comprende el dogma y la moral, la jurisprudencia canónica, las instituciones políticas, canónicas y legislativas. Por esto se ha puesto el tomo del apéndice donde se hallan evacuadas las citas canónicas del autor, tambien por el órden alfabético.

Consta toda la obra de once tomos gruesos en cuarto, de buena y clara impresion, papel de tina, y que compone dos resmas de papel. El precio para los suscritores á La Regeneracion en Madrid es el de 240 rs. los once tomos, encuadernados en pasta, y ademas se lesentrgará la obra entera, sino la pueden pagar de una vez, á plazos, segun la posibilidad del suscritor, aunque sea remitiendo 20 rs. cada mes; y para los de fuera de Madrid, se les remitirá tambien por los ordinarios, y no por el correo, porque pesa una arroba, siempre que abonen 12 rs. mas por el cajon, y de cuenta del suscritor los portes, y para pedirla se dirigirán á nuestro administrador D. Florencio Gamayo, calle de Gravina, núm. 21, quien cuidará de verificar las remesas, segun se le señale la ruta y direccion mas directa, con la puntualidad y eficacia que tiene acreditado, pero siempre remitiendo el primer plazo y los 12 rs. del cajon, si no pudiese los 252 rs. del importe de los once tomos, incluso el cajon, por rentas, que es el mejor conducto para el objeto, y se les remitirá *in continenti*.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Junta de la deuda pública.—Relacion núm. 972 de orden.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la foma que previene la Real órden de 23 febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones....

Diócesis de Avila.

84812, D. José Lucas Rituerto.

Baleares.

84813, D. Jaime Vives y Juan; 84814, D. Baltasar Villalonga.

Barcelona.

84815, D. José Arabi; 84816, Doña Antonia Balmaña; 84817, D. Estéban Bouen; 84818, D. José [illegible]; 84819, D. José Broca; 84820 D. José Coutoys; 84821 D. Nicolas Castaño; 84822 D. Juan Estebe; 84823 D. Juan Ferrer y Lugrañes; 84824, D. Francisco Gomez; 84825, D. José Monsarro y Grases; 84826, D. Maximo Ortega; 84827, don José Melchor Prat; 84828, D. Gerónimo Portuis; 84829 D. Juan Rivas; 84830 D. Francisco Torrent; 84831, D. Antonio Tomás y Masague.

Gerona.

84832, D. Ferrcol y Rita Parés.

Huesca.

84833, Sor Vicenta Aisa; 84834, Sor Clara Agua.

Navarra:

84835, D. Lúcas Chano; 84836, D. Agustin Grasa; 84837, D. Baltasar Moreno; 84838, D. Francisco Rodrigo; 84839, D. Ginés Solana.

Valencia.

84840, D. Mariano Blanco; 84841, D. Raimundo Lezcano; 84842, D. Toribio Merlo.

Murcia.

84843, D. A. D. Francisco Perez; 84844, El mismo.

Coruña.

84845. D. A. D. José Sanchez Martinez.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 55.—La cebada nueva de 21 á 22 añeja de 23 á 24 reales.—La algarroba á 25.—Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 44 á 47 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 72 á 74 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 9 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 85 c; á plazo, 49 y 48 95, fin cor ó á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado. 42 90.

Deuda del personal, no publicado, 21-20 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 80 p.

Paris á 8 dias vista, 5-18 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 9 de Julio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,60.
	4 1/2 por 100	97,35.
Españoles	3 por 100 interior	46 7/8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 5/8.
	Amortizable	16 1/4.
Consolidados		89 1/2 á 5/8.

ANUNCIOS.

QUE BARATURA.—Una caja de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, veinticuatro plumas, un portaplumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, otra de obleas, una pastilla de jabon de olor, todo 16 rs.: sin dorar el papel, 15. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, números 6 y 8. (5)

SERMONES

doctrinales, morales, dogmáticos, panegíricos, y apologéticos ó de controversia católica y social, acomodados á las mas urgentes y apremiantes necesidades de los actuales tiempos, ó sea el catolicismo y la sociedad defendidos desde el púlpito. Obra original escrita por el presbíteao D. Juan Gonzalez, doctor en sagrada teología, dignidad de chantre de la santa iglesia metropolitana de Valladolid y predicador de S. M.

El clero español ha reconocido ya la importancia y utilidad de esta obra, así por el método que en ella se sigue, pues se ponen para cada domingo muchos discursos, como por la abundancia de materias que contiene, segun lo exigen las necesidades de los presentes tiempos, cada vez mayores, y que el autor ha procurado no perder de vista. Son mas de cuarenta los discursos sobre las glorias de la Virgen.

Se vende á 200 rs cada ejemplar en Madrid en las librerias de Aguado, plazuela de Pontejos; de Olamendi, calle de la Paz, y en la calle de Santa Isabel, núm. 13, cuarto 2.º de la izquierda. Consta de ocho tomos: cada tomo mas de cuarenta sermones.

En provincias, haciendo directamente el pedido los señores sacerdotes á D. Antonio Martinez, en la ya citada calle de Santa Isabel, y remitiendo el importe al mismo tiempo, el precio será 216 rs., franco el porte. Si lo hiciesen por medio de comisionado ó de librero, el precio de cada ejemplar es 230 rs.

Para diez señores sacerdotes hay Misas limosna de 5 rs., con cuya celebracion pueden pagar el importe de esta obra; pero es condicion indispensable dirigir el pedido á dicho Sr. Martinez antes del 20 del presente mes.

Con el título de *Hoja de Avisos de la Agencia del Cambio*, se publica en Ronda un Avisador que admite toda clase de anuncios, al tipo de 8 reales por cada insercion. Dicha *Hoja* se reparte *gratis* en número crecido por dicha poblacion, y se remite, tambien *gratis*, á los señores curas, jueces de primera instancia, alcaldes, secretarios, médicos; profesores de instruccion primaria, escribanos y demas personas notables de los treinta y seis pueblos de la circunferencia de dicha ciudad.

El pago de los anuncios se admite en sellos ó en géneros de los que se anuncien.

Al dia siguiente de la publicacion se remite la *Hoja* á los interesados.

ROMA Y SUS ENEMIGOS,

ó sea *Historia del Poder Temporal del Papa*, que comprende la fundacion y sucesivo acrecentamiento de los Estados de la Iglesia, sus vicisitudes políticas, los caractéres que ofrece el gobierno de los Papas y sus relaciones con los demas gobiernos, la influencia que han tenido los Sumos Pontífices en el desarrollo de la civilizacion europea, y un cuadro comparativo de los cambios de dinastías y de las crisis ocurridas en los gobiernos de Europa, con la inalterable estabilidad de la monarquía de Roma, por D. Atilano de Mora.

Con aprobacion eclesiástica.

La presente obra, adornada con el verdadero retrato del Papa reinante Pio IX, es una interesante historia de las vicisitudes por las que ha pasado y está pasando el poder temporal de la Santa Sede, una vindicacion de los ataques de que ha sido y es objeto el Pantificado, y una compilacion metódica de lo mejor que se ha escrito en todos tiempos sobre una cuestion tan esencial y tan importante para la independencia de la Iglesia y para la civilizacion del mundo.

Véndese en Marid en las librerías de D. Miguel Olamendi, calle de Pontejos, y de los hijos de don Gabriel Sanchez, calle de Carretas, á 16 rs. en rústica y 22 en pasta. (2)

BIBLIA DE SCIO.

Nuevo Testamento.—De la famosa segunda edicion, publicada por Martinez Maestre, se han completado algunos juegos de solo dicho *Nuevo Testamento*. Tres tomos en rústica, á 30 rs.

Se hallarán en la librería de Perdiguero, Concepcion Gerónima, núm. 25; y en la habitacion del editor, calle de San Cárlos, núm. 9, principal derecha. (1)

UNA CUESTION QUE PARECE PEQUEÑA fundamento de las actuales grandes, seguida de observaciones razonadas sobre la enseñanza de las Universidades é Institutos y la de los Seminarios, por D. José Gras y Granollers, presbitero, catedrático que fue de teología en el Seminario Conciliar de Tarragona.

Este opúsculo, apreciado ventajosamente por distinguidos literatos, se vende al íntimo precio de 10 cuartos, en la libreria de Olamendi, Pontejos 6, y en la administracion de La Regeneracion. Se remite á provincias por tres sellos de franqueo. (7)

GRAN CUADRO GENEALOGICO CRONOLÓGICO-histórico en que desde Adan y Eva se refieren todos los ascendientes de Jesucristo, provincias que poblaron, cosas que inventaron y casos memorables que sucedieron; litografiado en un gran pliego de la mayor marca á la manera de un gran mapa, en buen papel de vitela, con hermosos caractéres y adornado con seis viñetas; obra recomendable que puede servir de adorno é instruccion á la vez, por el doctor D. Ramon Orozco. Se vende á 16 rs., calle de Preciados, 24, principal izquierda, y Caballero de Gracia, 15 bajo. (1)

EL PONTIFICADO; SU PASADO, PRESENTE y porvenir. Folleto de unas doscientas páginas que se ha publicado en Madrid, y se halla para la venta, á 10 rs. ejemplar, en su administracion, calle de las Fuentes, núm. 1, á donde deben dirigirse los pedidos desde cualquier punto del reino, acompañando su valor en libranza ó órden de cobro ó sellos de franqueo de los de á cuatro cuartos. (2)

BIBLIOTECA INSTRUCTIVA.

D. Salvador Sanchez Rubio, editor, calle de Carretas núm. 31, (frente á la Imprenta Nacional.)

Monte San Lorenzo, novela religiosa, *aprobada por la autoridad eclesiástica.* — Acaba de publicarse esta interesante novela en 2 tomos con 10 preciosas láminas, grabadas en acero, á 15 rs. cada tomo.

Los que quieran recibir esta obra y demas publicadas en esta biblioteca, desde los puntos donde no haya corresponsales, podrán hacerlo mandando al editor su importe adelantado.

Obras publicadas. Los Incendiarios, con 6 láminas finas, 16 rs. Compendio de las reflexiones sobre la naturaleza, por Sturm, con 4 láminas en acero 12, rs. Fabiola, ó la iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wisseman, 3.ª edicion, con 8 láminas en acero, y biografía del autor, 20 reales. La Hechicera de Monte Melton, con 4 láminas, id., 12 rs. Historia de las misiones en el Japon y Paraguay, con 6 láminas, id., 16 reales. Hipatía ó los últimos esfuerzos del paganismo, en Alejandria, con 7 láminas, id., 22 rs. Calista ó bosquejo de la Iglesia en el siglo III, con 4 láminas, id., 15 rs. En provincias recibirán francas de porte estas obras los señores sucritores á Calista y Monte San Lorenzo, que manden su importe adelantado en sellos ó libranzas sobre correos y los suscritores á La Regeneracion que se dirijan al Administrador de dicho periódico, acompañando su importe al pedido se les rebajará 2 rs. de cada tomo de la obra *Calista y Monte San Lorenzo*, pues las demas se les mandará franca de porte al mismo precio que los suscritores á esta *Biblioteca Instructiva*.

Completo surtido de Devocionarios y Semanas Santas, de gran lujo, Cristos, rosarios, registros, estampitas para id. y broches de todas clases.

TEATROS.

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las nueve de la noche.—*Los Tres trapecios*, por el Sr. Leopoldo Verreck, llamado *El hombre volante.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 187.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerias. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 11 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Recomendamos muy especialmente la lectura de esta carta:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

BADAJOZ 8 de julio.

Muy señor mio: La caridad cristiana y la ternura del amor de un Padre hacen escogitar medios verdaderamente admirables. En el pasado mes remití á V. para mi Padre y el suyo, Pio IX, y mis hermanos y los suyos, los pobrecitos cristianos de Siria, la cantidad de 32 rs. que esta familia habia economizado, quitándose medio pan de la boca para este fin. En el presente puedo mandar á V. 41 porque he añadido 16 rs. que juzgué haber tenido que gastar estraordinariamente, á seguir las exigencias de la sociedad y la poquita espansion que parece pedir el ánimo verdaderamente cristiano en dias determinados, cuales son, cumpleaños y dias de Santo. De esto, pues, provienen los 16 rs.; que no puede sufrir el amor, ni aun los sentimientos de humanidad el vivir alegre y contento al ver á su propio Padre, no solo perseguido, calumniado y falto de recursos, sino tambien achacoso y enfermo, y con un empeño particular de todos los herejes y ateos, por mas que se apelliden otra cosa, en verle desaparecer del mundo, como mas claro que la luz del medio del dia lo demuestran ciertos despachos telegráficos. El medio pan diario ha producido 21 rs. y 6 mrs., y el resto proviene de otra pequeña friolera.

Debo decir á V. que para que no faltara la prudencia en esta privacion del medio pan, pensé suspenderla por este mes; pero como el pan tiende á la baja de precio, se le ocurrió á un miembro de la familia, á cuyo pensamiento se asociaron todos muy gustosos, el dejarlo para el mes que viene, *porque dice* que entonces será pequeño el *producto por la baja de precio*. Asi que el mes *próximo* se suspenderá; pero en la misma baja de precio y en otro medio, que nos inspire nuestra sacrosanta Religion, va incluido el continuar mostrándoles el agradecimiento con este pequeño óbolo en la realidad, pero grande, grandísimo como el de la viuda del Evangelio en el afecto. Distribuirá V. del modo siguiente: 26 rs. para el afligido Pio IX, 8 para las pobrecitas cautivas y 7 para los perseguidos asirios.

A última hora me da la lavandera de casa dos sellos, que son los sueltos, tambien para Pio IX.

Hasta otro mes, Sr. Director.»

Sr. Director de LA REGENERACION:

Muy señor mio: Habiendo visto en su apreciable periódico las suscriciones que se hacen á beneficio de Su Santidad, y queriendo yo tambien cooperar en algo á tan laudable beneficio, le envio mi corto caudal, como de niño. Yo desearia poder ofrecer un millon de reales para nuestro Santísimo Padre, pero no puedo disponer de mas que 8 rs.

Queda este su afectísimo servidor Q. B. S. M.,
J. M. Escolar del Escorial

¡PROPIETARIOS, OID!

El gobierno ha vencido la sublevacion material de Loja.

Le damos y nos damos á nosotros mismos la enhorabuena.

En Loja se han manifestado los frutos de la propaganda que hace años están haciendo los partidos revolucionarios.

El mas incrédulo puede ahora ver qué porvenir espera á nuestro pais el dia que otra sublevacion *material* por el estilo de la de Loja, no sea sofocada.

Repartimiento de bienes.

Destruccion de la monarquía.

El ateismo, ley del Estado.

Es decir, anarquía en todas partes: en la nacion, en la provincia, en el pueblo, en la familia.

¿Y bastará el vencimiento *material* de los rebeldes de Loja para devolver á los ánimos la tranquilidad perdida?

¿Es ya un hecho cuya existencia sea públicamente conocida la resolucion, en los que están obligados á ello por interes propio de hacer frente á las acometidas de una revolucion que aspira á destruir los elementos de toda sociedad bien organizada?

¿Veremos en lo sucesivo á los propietarios que hoy han tenido que armarse en Andalucía para resistir á los socialistas, concertarse para llevar á cabo toda obra que se dirija á atacar en su orígen al socialismo?

Esos propietarios, lo mismo que los demas propietarios de España, ¿saldrán del estado apático en que hasta aquí han vivido, dejando crecer el mal, y sin hacer el menor sacrificio en favor del bien?

¿Estarán convencidos de la importancia que tienen las cuestiones políticas, y de la responsabilidad que se contrae permitiendo que la direccion de los negocios públicos pase á manos de hombres sin fe ni conciencia?

El mal á la vista está, con toda su gravedad y peligros.

¿Se le pondrá remedio?

No lo creemos.

Los gobiernos no llenan ni con mucho los deberes que su altísima mision les impone.

Por eso es justa la oposicion que en este sentido se hace á los gobiernos.

Pero y los gobernados ¿cumplen con sus obligaciones?

¿Dónde están los actos que contradigan á los que como nosotros un dia y otro dia señalan como síntoma fatal de muerte el horrible egoismo de que están poseidas las clases sociales?

Esos propietarios de Andalucía, atacados hoy en sus propiedades, ¿qué han hecho para oponerse á los socialistas que por primera medida adoptaron el repartimiento de sus bienes?

Llamados á elegir ayuntamientos ó diputados, ¿han dado alguna vez su voto á personas que defendieran por conviccion los principios en que se apoya el órden social?

¿Qué periódicos han protegido? ¿A qué publicaciones han prestado su apoyo?

Cuando han visto triunfante en Italia una revolucion inícua, ¿qué demostracion han hecho para dar público testimonio de sus protestas contra la injusticia y el despojo?

¿Están sus nombres inscritos en las listas de los que respondiendo al llamamiento del Padre Santo, acuden con su óbolo para auxiliarle en sus necesidades?

No queremos responder.

Basta á nuestro objeto preguntar.

El mal es grave.

¿Se le pondrá remedio?

En junio de 1856 publicaba LA REGENERACION un artículo, cuya lectura en las circunstancias presentes no puede ser mas oportuna.

Propietarios de Andaluía, oidlo; oidlo; todos cuantos ameis á la patria en que habeis nacido; todos los que teneis fe en la religion que vuestros padres os inculcaran, todos, en fin, los que estais interesados en conservar la propiedad que os pertenece y la familia en que vivis.

«Una gran desolacion aflige á la tierra, porque los malvados se agitan, y se conciertan, y se unen, y se consagran al mal; en tanto que los buenos se sepultan en una culpable indolencia, y abandonan, sin combate, el terreno á sus enemigos.

»¡Desgraciados los que, poseyendo la verdad, no la manifiestan en los actos de su vida! ¡Desgraciados los que, teniendo en su apoyo el principio del bien, no sacan de él todo cuanto puede producir para ellos y para los demas! Porque en todas las partes donde las instituciones conceden á cada hombre cierto grado de poder, donde los hombres se cuentan, donde el número constituye la fuerza, donde gobierna la mayoría, se pedirá una cuenta terrible á todos aquellos que por su negligencia hubiesen abandonado la autoridad, el poder y la fuerza á las manos de los malvados.

»El mal que nos corroe, que devora la sustancia del bien, y que altera hasta los últimos gérmenes de nuestra gloria, no es, no, la autoridad, el celo y el ardor de los malos; los malos siempre han existido, y siempre han obrado; es la inaccion, la pereza y el abatimiento de los buenos. Si Dios no despierta á estos de su culpable sueño, con algun gran golpe de su cólera, que les advierta á tiempo, nos está reservado un porvenir horrible y lamentable.

»Porque Dios no puede sufrir que se le aten las manos, ni que se le reduzca á la impotencia. Esto es, no obstante, lo que haceis vosotros, á quienes comunica sus bienes y en quienes habita por su gracia. ¡Dios está en vosotros, y vosotros lo ocultais como una cosa vergonzosa! Está en vosotros, puesto que sois buenos, y que no podeis serlo sino por él; está en vosotros, con su infinito poder, con su irresistible accion, con su indomable fuerza; mas vosotros lo aprisionais en vuestro corazon, y lo guardais como se guarda á un niño que no puede andar, y á quien no se deja salir por miedo de que no caiga. Vosotros le reteneis como si receláseis de él, y como si temiérais perder su amor haciéndole amar de los otros. ¿Teneis, pues, mas fe en el mal que en el bien? ¿Creeis á Satanás mas fuerte que á Dios, y al pecado mas poderoso y eficaz que á la Redencion?

»¡Oh Dios mio! El mal consiste en que aquellos que os aman, se aman á sí mismos en vos. Poco les importa que los otros se pierdan, si ellos se salvan. No es vuestra gloria la que ellos buscan, sino su reposo y su felicidad. Ellos han desfigurado la piedad, y se han imaginado que para ser vuestros deben separarse de sus hermanos, abandonar al mundo á su corrupcion, y dejar á los malos que establezcan el reino del pecado sobre la tierra.

»Cuando el poder de ser útil y de hacer que el reino de Dios venga al mundo, fuera el privilegio de algunos pocos hombres, y aun cuando las instituciones no dejasen al mayor número otra ni mas parte que la debilidad y la impotencia, se podria ser piadoso retirándose de la sociedad, porque permaneciendo en ella nada se pudiera haber hecho; pero ahora que todos pueden alguna cosa, no es así como se debe ser piadoso y bueno.

»En el dia, orar es obrar, orar es combatir, orar es amar á sus hermanos, sacrificarse, y morir por ellos si fuese necesario. Ser piadoso es servir á Dios en todas partes, es glorificarlo y santificar su nombre en todas partes, es hacer para él, y referir á su gloria todo lo que se puede ó debe hacer, ya para sí, ya para la familia, ya para la ciudad, el Estado ó la Iglesia.

»Si amais á Dios, haced que le amen todos los que no le aman. Si teneis el poder, obrad; si sois ricos, dad. Si teneis un derecho, hacedlo valer; no por orgullo ó por una vana complacencia, sino á causa y por gloria de Dios, que os lo ha concedido.

»Que se os vea en todos aquellos lugares en que teneis el derecho de presentaros. En unos tiempos como los nuestros, cada derecho es un deber para aquel que teme á Dios. ¿Se han de nombrar á los que han de administrar vuestro pais? Pues llegad los primeros, y llegad todos, y concertaos; obrad, hablad, orad, á fin de que la nacion sea sábiamente administrada, y para que no puedan penetrar en ella ni la injusticia ni la corrupcion.

»¿Se han de elegir á los que han de dictar las leyes á la nacion y votar las contribuciones? Pues acudid corriendo al lugar de la eleccion. Si vuestro voto no puede asegurar el triunfo al que juzgais digno de vuestra confianza, al menos habreis llenado un deber; habreis proclamado el nombre de un buen ciudadano, y quizá atraido sobre él las miradas; habreis protestado contra una mala eleccion, y manifestado á los malos que estais resueltos á no dejar que prescriba un derecho que os impone tan grandes deberes.

»Si os encerrais en vuestra apatía y vuestro egoismo, oid lo que sucederá: La autoridad, el poder y la fuerza, huirán de los buenos y pasarán á los malos. Estos administrarán el país, gobernarán la nacion, le dictarán las leyes y le impondrán mas cargas de las que podrá soportar. Dictarán leyes contra Dios, contra la Iglesia, contra los buenos y contra los pobres. Las leyes corromperán las costumbres; las costumbres corromperán á las familias; las familias corromperán á los hombres. Los pobres, oprimidos y vejados, se sublevarán contra los ricos; los pequeños contra los grandes; se desencadenarán las revoluciones, soplará el viento de la cólera divina, estallará el trueno de la venganza, inundará la tierra una lluvia de sangre, y las primeras víctimas de estas espantosas calamidades sereis vosotros, hombres cobardes y pusilánimes, que habeis querido el bien y dejado hacer el mal; que habeis amado á Dios, y habeis dejado que le ultrajen los demas; que le habeis glorificado en vosotros, y le habeis dejado ofender en las leyes, en las instituciones, en la administracion y el gobierno de vuestro pais.

»¿Quereis saber lo que debeis hacer? Mirad lo que hacen los malos, y haced lo mismo: si ellos obran, obrad vosotros tambien; si escriben, escribid; si se asocian, asociaos; si fingen amar al pueblo, amadle vosotros de veras; si se encargan de sus intereses y defienden su causa para halagarlo y esplotarlo, defendedlos vosotros con desinteres y con pureza, con celo é inteligencia, para aliviar sus males y consolar sus penas; si ellos hablan, hablad vosotros; si gritan, gritad; si velan, velad; seguidlos en todos terrenos, porque si os quedais rezagados, estais perdidos; se aprovecharán de vuestra pereza, é impondrán á todos el pago de la maldad.»

PORTUGAL.

El gobierno portugués, segun ya nos lo anunció el telégrafo, ha reconocido al nuevo Rey de Italia, llamado así por los autores de la obra nueva, que se está llevando á cabo bajo el patrocinio de Napoleon III.

Olvidando Portugal las gloriosas tradiciones de su historia, ultrajando el sentimiento de la fe católica, tan profundamente arraigado en el corazon de sus buenos hijos, y arrostrando impávido las consecuencias del anatema lanzado por el padre comun de los fieles contra los detentadores del patrimonio de San Pedro, y los que á estos auxilien de un modo cualquiera, ha dado por buenos todos los escesos revolucionarios cometidos en el hermoso suelo de Italia, y ha estampado su firma al pie del célebre código de los *hechos consumados*.

No nos sorprende este suceso.

Todos sabemos que Lisboa, capital de ese reino pequeño que se llama Portugal, convertido en colonia inglesa por la incapacidad ó la mala fe de sus hombres políticos, es uno de los centros europeos mas infectados del san-simonismo, del racionalismo y del volterianismo, ó mejor dicho, es uno de los pueblos mas *civilizados*.

Los ultrajes é insultos inferidos á las Hermanas de la Caridad en las calles públicas de dicha capital; las injurias de in-

mundas publicaciones contra unas inocentes vírgenes, cuyo único crimen consistia en cuidar los enfermos y socorrer á los pobres, son síntomas harto notables para la apreciacion exacta del estado moral de un pueblo que hasta hace poco tiempo se distinguia entre todos por el celo de su religiosidad.

No estrañamos, por lo tanto, que una nacion que obedece á semejantes influencias, haya reconocido el reino de Italia.

Lo que sí verdaderamente nos asombra, y asombrará á nuestros lectores, es el considerar la situacion en que se ha colocado Portugal con este acto en presencia de España.

¿Qué otra cosa ha sucedido en Italia, sino la absorcion del mas débil por el mas fuerte, con desprecio del derecho, de la justicia, y de los tratados? ¿Qué otra cosa significa la aprobacion á la obra *Garibaldo-Cavourina*, sino una sancion, una prenda, una garantía para todos los anexionistas futuros?

Si mas tarde ó mas temprano, en Madrid, por ejemplo, un ministerio poco cuidadoso de los preceptos del Decálogo, reconociese que los Estados de S. M. fidelísima, redondean perfectamente los dominios de S. M. la Reina doña Isabel II; si este gobierno, fundándose con justicia en el Código de los hechos consumados de Italia, y contando por esta razon con la neutralidad de Inglaterra, (á quien no podria hacerse la injuria de creer desaprobase en España, lo mismo que habia sancionado en Turin), si así pensando, decimos, la España lanzase de repente, sin declaracion de guerra, sin motivo alguno, cien mil soldados sobre Lisboa; si hiciese preceder su ejército de algunas talegas de oro para sublevar á los descontentos y fomentar la traicion hasta en el mismo palacio del Rey; si en una palabra, tomando por modelo al gran Cavour, arrojase de su trono al soberano legítimo, y pidiera el sufragio universal á *la italiana*, para ratificar su conquista, ¿qué tendria que decir á esto el Rey de Portugal? ¿Qué reclamacion podrian hacer los ingleses?

Nosotros tendríamos entonces razones suficientes para contestarles:

¿No se ha proclamado en Lóndres el derecho moderno? Y este derecho, ¿qué otra cosa es sino la glorificacion de la fuerza y de los hechos consumados? Luego nosotros, apoyados en vuestros principios, nos anexionamos el Portugal, sobre el que creemos nos asisten tantos derechos, á lo menos, como al Piamonte sobre el reino de Nápoles. Ademas de esto, los intereses del pueblo serian los únicos móviles de nuestra conducta. Le vemos luchando para librarse de un gobierno que le entrega atado de pies y manos al *mercantilismo* inglés, y nos proponemos resucitar su comercio y su industria, *hacerle libre*. Llamado á fijar sus destinos futuros, por medio del sufragio universal, reconoce y proclama á la Reina de España, etc., etc. ¿Qué podria decir á esto lord Palmerston? Condenar al gobierno español, seria condenar al propio tiempo á M. Cavour y á Víctor Manuel, al Coroliano de Caprera, y á todos los héroes contemporáneos.

Es necesario resolverse; el derecho nuevo hiere de muerte al Portugal. Y puesto que hoy dia no es ya un *casus belli* el atacar al vecino mas débil; puesto que ya no es necesario prevenirle para traspasar sus fronteras, y puesto que él se basta á sí mismo para rehusar el combate, el camino de Lisboa se halla abierto á los españoles. Nuestra única dificultad consiste en la eleccion del momento, y en la presteza de la ejecucion.

Si el gobierno portugués ha obrado libremente, reconociendo á Víctor Manuel, justo es que sufra las consecuencias naturales de tal acto, y si ha obedecido á las órdenes de Lóndres, en este caso, ya no se trata de una nacion, sino de una factoría, ó de un pié de terreno británico. Esto seria una razon mas para que España se apoderase de él.

Es probable que entonces Inglaterra nos dijese: «Hay anexiones y anexiones: las que se fundan en el interes de mi política, son reconocidas y sostenidas por mí; pero las que perjudican mis intereses, procuro impedirlas, y cuando esto no puedo... protesto solemnemente de ellas.

¡Vano empeño! ¿No está consignado en el nuevo dogma diplomático el derecho que tienen los Reyes *poderosos* para anexionarse, en parte ó en todo, el territorio de las naciones que les parezcan sujetas al yugo de cualquiera tiranía?; ¿No se halla reconocido ademas el derecho de intervencion en favor de los pueblos oprimidos?

Pues si todo esto es cierto, y no solo es cierto, sino que tiene la sancion de los mas fuertes gobiernos de Europa, si Portugal enclavado en el territorio de la península ibérica, esclavizado y esplotado por la protestante y utilitaria Inglaterra, á despecho de la mayoría de sus habitantes, se halla dividido en su fe religiosa, atacado en los fueros de su legítima y noble independencia, y por lo tanto en situacion *anexionable*, ¿no será justo, natural y lógico, que España, nacion mas fuerte, identificada con sus usos, religion y carácter, se lo anexione? La cuestion es sencillísima; admitido el principio, deben reconocerse sus consecuencias.

UN GOBIERNO LIBERAL.

—«Debe asimismo ser V. S., ha dicho el gobierno dirigiéndose á los fiscales, incansable para sostener el principio de autoridad, que hoy mas que nunca es preciso levantar y enaltecer, pidiendo ante los tribunales se enfrenen con todo el rigor de la ley los desórdenes públicos, los atentados y los desacatos contra los poderes constituidos, de que habla el capítulo 3.°, título 3.°, libro 2.° del Código.»—

Para calcular el efecto que estas prevenciones han de producir, insertamos á continuacion algo de lo que los periódicos publican, y que ha de contribuir, sin duda, á levantar y enaltecer el principio de autoridad.

El Contemporáneo, periódico *moderado*, coge la circular del Sr. Negrete y la examina de este modo:

«La insurreccion de Loja es una especie de campana del Alba, que viene á sacar de su profundo sueño á los actuales gobernantes.

Y, asombrénse nuestros lectores, el primero que ha *despertado* ha sido el Sr. Negrete.

La *Gaceta* de hoy inserta una circular de S. E., que parece redactada al abrir los ojos despertando de una horrible pesadilla.

Despues de leerla es preciso echarse á llorar á lágrima viva y prepararse para el dia del juicio final.

De seguro que los fiscales de las audiencias, al pasar la vista por semejante documento, esclamarán fuera de sí, ó dentro de sí, que da lo mismo: «Señor, ¿qué es esto, nos amenaza algun diluvio?»

Y se comprende que solo la amenaza de un *diluvio* pueda alterar de esa manera al Sr. Negrete.

S. E. debia haber puesto al frente de su escrito, *¡Agua vá!* para que los españoles hubieran tenido tiempo de abrir los paraguas.

Pero no hay cuidado, que todavia se anuncia otra circular del Sr. Posada, y de esta no bastarán para la defensa los *paraguas*, sino que serán menester *para-rayos*.

¿Habrá cosa mas ridícula que el vicalvarismo?»

Así habla el órgano de un partido que, aunque liberal, se ha llamado *partido de órden*.

El Pueblo, demócrata, y á quien favorecia con su correspondencia el albeitar de Loja, se preocupa de las noticias que circularon, haciendo creer que el gobierno iba á suprimir la prensa democrática, y escribe así:

«Si el propagar de palabra y por escrito nuestros principios nos hace delincuentes á los ojos de LA REGENERACION y de *La Esperanza*, y de todos los periodistas ministeriales, que piden á voz en grito el rigor y el castigo para los que desde la cátedra y desde la tribuna siembran ideas subversivas, levántense desde mañana cadalsos en la pradera de Guardias, en Barcelona, Zaragoza, y demas capitales de la Península. Derrámese sin clemencia la sangre de los apóstoles de la idea democrática. Recójanse todos los folletos, impresos, y demas escritos democráticos que han visto la luz pública durante estos últimos años, y quémense en la hoguera.

Si nuestros enemigos desconocen el personal del partido, nosotros les proporcionaremos una lista exacta de todos los que gozan de alguna influencia en sus respectivas localidades. Allí encontrarán todos los tipos democráticos: desde el constante é inflexible marques de Albaida hasta el honrado artesano; desde el potente orador señor Rivero, hasta el último gacetillero; desde el Lamartine de la democracia española Sr. Castelar, hasta el incisivo y sarcástico García Lopez; desde el ilustrado y morigerado Sr. Figueras, hasta el apasionado y rudo demócrata de café y club; desde el descarnado y acre razonador Sr. García Ruiz, hasta el impresionable y festivo Sr. Palacio; desde el profundo lógico Sr. Pi Margall, hasta el poético Sr. Fernandez y Gonzalez; desde el puro é intencionado Sr. Becerra, hasta el sencillo y espansivo Ruiz Pons; desde el retraido y misterioso Depret, hasta el franco y esplícito Pruneda.

Y por último, si quieren, les abriremos los libros de suscricion á nuestros periódicos, y allí tendrán ocasion de elegir víctimas para el sacrificio. Dispuestos estamos todos á presentar nuestro cuello bajo el hacha del verdugo por servir la idea democrática, pero en cambio de este rasgo de abnegacion, esperamos que los que uno y otro dia piden al gobierno que suprima periódicos y que haga desaparecer por medio del rigor el elemento democrático, nos correspondan con la galantería de estampar sus nombres y firmas al pie de una esposicion que puede compararse con aquella célebre de *vidas y haciendas* en tiempo de Narvaez.

¿A que no se atreven á tanto los calumniadores de todos los partidos, que bajo el anónimo de una redaccion nos insultan diariamente? Nosotros les retamos á que dirijan esa esposicion al gobierno. ¡Inútil demanda!

¡Ellos!!! ¡atreverse á consignar bajo sus firmas una sentencia de proscripcion y de esterminio contra la democracia! No hay que esperarlo, porque desde los doce hombres de corazon hasta el último de esos tránsfugas que hoy se llaman hombres de órden, ninguno tiene bastante serenidad para arrostrar las consecuencias de este paso.

Hacedlo si os atreveis; pero no.

Temblais ante la *idea* que no muere, y que tarde ó temprano cual otro fantasma, vendria á robaros el sueño, al pediros cuenta de la sangre de sus apóstoles.

Creednos; procurad á todo trance evitar que venga un dia de revolucion, en que tenga el pueblo recuerdos y venganzas que satisfacer: esto se logra gobernando, no mandando; siguiendo con la opinion, no contrariándola.»

Este artículo se ha escrito el 9 de julio de 1856.

Basta esta fecha para que, apartando la vista del artículo y fijándola en el gobierno, pueda saberse lo que es un *gobierno liberal*.

ORDEN PUBLICO.

Como nuestros lectores no habrán olvidado aquellos artículos nuestros, escritos bajo el epígrafe de «Alerta.» «alerta», ahora se persuadirán de cuán fundadas eran nuestras escitaciones, y lo deplorable de la indiferencia con que fueron acogidas por el gobierno.

Llamando la atencion de sus lectores, publica *La Epoca* esta carta de *La España* escrita el 6 de julio desde Málaga.

«Ya recordará V., cuando hace poco nos visitó, cuánto hablamos respecto *de la gran asociacion de carácter socialista que, tendiendo sus redes desde Gibraltar, habia ido minando en direccion de la provincia de Granada, y que en un espacio de seis á ocho meses habia logrado comprender toda ó casi toda la gente de campo en las jurisdicciones de los pueblos situados desde los confines de las provincias de Córdoba y Granada hasta la cuenca del Guadalhorce.*

Ya dije á V. que, uniendo los esfuerzos de la propaganda religiosa protestante con los de la política, y haciendo resonar la cuerda mas sensible de los labriegos, es decir, la de la avaricia con las seductoras máximas socialistas, les habia sido fácil desde luego atraerse un gran número de gente activa, cuyo proselitismo debia completar el terror y la intimidacion con todas las ridículas consabidas prácticas de terribles juramentos con acompañamiento de gorros frigios, calaveras, puñales, etc. De este modo puede muy bien asegurarse que el número de los afiliados en esta intentona *pasaria de 15,000 hombres* entre chicos y grandes. Hasta aquí nada nuevo revelo á V. ni á nadie, porque el gobierno debia estar tan enterado como nosotros y nada mandaba ni permitia hacer á sus agentes: confiado, sin duda, en que por lo mismo que era mucha, estas gentes necesitarian grandes elementos para moverse, y sobre todo, mucho dinero que no tenian. Pero aquí entra el misterio.

Las relaciones verdaderamente fraternales que siempre han mediado en estas comarcas entre los dueños y sus mozos, hacia difícil emancipar á estos con perjuicio y violencia de aquellos: era preciso para completar la idea que desde luego habria quien proveyese á las necesidades de tanta gente separándola de los trabajos y logrando así al par que reunirlos y darles á conocer su fuerza, persuadirlos de que sus jefes contaban con toda clase de recursos, y que por tanto podrian fiar en ellos.

Por lo demas, sabe V. como yo que el levantamiento tuvo lugar en Iznajar, de donde se corrieron los rebeldes á Loja. Llegada á Málaga la noticia en la noche del sábado, salió al amanecer un batallon del regimiento de San Fernando, y cuando ansiosos aguardábamos la noticia de que habia atacado y dispersado á los rebeldes, nos encontramos con que se habia retirado y que acto contínuo se manda salir al batallon de cazadores de Arapiles, que estaba aquí hacia pocos dias. Comprenda V. todo lo que esta noticia tenia de imponente, cuando á ello se agregaba una incomunicacion absoluta con el resto de España, que, prolongándose seis dias, ha hecho increible toda buena noticia por la óbvia contestacion de los pesimistas; si Loja está cercada, ¿cómo no viene el correo? Entre tanto, obedeciendo los apuntados á su consigna, principiaron á reunirse, y en la noche del miércoles decidieron entrar en Málaga.

Afortunadamente los jefes progresistas, y aun algunos demócratas, pudieron utilizar su antiguo prestigio, y con verdadero patriotismo se negaron á apoyar sus pretensiones, contribuyendo en gran manera á esta loable conducta la evidencia de que el dinero venido del estranjero servia para pagar los gastos de la sublevacion. Hubo en aquella noche una gran reunion de campesinos y ciudadanos en las afueras de Málaga, y despues de discusion acalorada y muy á pique de andar á tiros la gente del campo, desistió de su propósito. La llegada de nuestras fuerzas del ejército antes de ayer, y despues la noticia de la evacuacion de Loja por los revolucionarios, vino á calmar en parte nuestras inquietudes, y digo solo en parte, porque sabemos *subsiste la organizacion de esta gente*; y en cuanto á los de Loja, no sabemos qué se han hecho ni qué direccion le van.»

Esta carta es un testimonio mas que unir á los muchos que ya existen, y en los cuales toda persona imparcial hallará motivos para persuadirse de la responsabilidad á que el gobierno se ha hecho acreedor por su conducta en la horrible conjuracion denunciada por la sublevacion de Loja.

Todo el mundo sabia algo de esa conjuracion, y el gobierno ha vivido en una ignorancia tal, que sus órganos en la prensa llamaban *alarmistas* á los que se atrevian á dar el grito de ¡alerta!

Y lo mas grave es que si el gobierno, por su manera de conducirse antes de la sublevacion solo merece censura, hasta ahora, por las medidas que ha adoptado, tampoco puede inspirar á nadie la menor confianza.

Nuestros lectores han visto la circular del ministro de la Gobernacion. Pues bien: solo hemos oido aplaudirla á los ministeriales obligados, y no á todos.

¿Qué medidas son las que se adoptan? Recordar simplemente la ejecucion de varias leyes.

Y estas, ¿estaban acaso sin observarse? ¿Habremos de suponer que el Código Penal no se aplicaba?

Y si el Código y las demas leyes citadas estaban en vigor, y como el ministro ha dicho—«la guerra se hacia á *la sombra de las leyes contra las leyes mismas*,»—¿puede creerse que el recuerdo de su aplicacion haya de ser el remedio para dominar la gravísima crisis que atravesamos?

Anoche *La Correspondencia* nos dice que siguen los ministros reuniéndose todos los dias en Consejo para resolver con mas copia de luces y datos todas las cuestiones del momento,

Triste es abrigar la conviccion de que esas cuestiones no van á ser debidamente resueltas.

De los presos en Loja, los que actualmente están sujetos á la comision militar son los siguientes:

Manuel Gimenez Heredia (a) Characha, José Perez Pelaez (a) el Once, Antonio Arjona (a) Zorrica, Gregorio Carrillo, Manuel Gimenez Heredia, D. Juan Morales Sementi, José Fernandez (a) Damian, Antonio Fernandez (a) Damian, José Ramirez, Juan Dazar, Juan García, Antonio Corpart, Francisco Almagro,

nio Lopez Ortiz, Antonio Rozas, Fernando Arroyo, D. Francisco Pascual, Miguel Lopez Conet, Francisco Montejo, Blas Ruiz, Baldomero García, José Lozano, Pedro Moya (a) Becerra, Juan Ortiz Pardo (a) el Chato, Rafael Calvo (a) Panorra, Antonio Tovarias Cebrian, Antonio Mellado, Francisco Mellado, José Velazquez, José Velasco, Rafael Ortiz, José Aldama y Antonio Morales Mostazo.

Los presos en Málaga y sujetos á aquella comision militar, segun *La Correspondencia*, son 28.

—Noticias de Málaga dicen que habia salido para Loja, en calidad de auditor del consejo de guerra permanente, el Sr. Sanchez del Aguila; que continuaban las prisiones, y que figura entre los perseguidos D. Juan Antonio Santaella, uno de los mas comprometidos.—

De Málaga escriben tambien que desde *seis ó siete* dias antes de lo de Loja, ya se notó que á pesar de haberse subido los jornales á 12, 15 y hasta 20 rs., no se encontraba quien trabajase en el campo. Al propio tiempo, alguno que otro de los *no apuntados*, que desde hace meses eran escluidos de las comidas en Comin que suele hacer aquella clase de gente, tuvieron que ir á refugiarse á Málaga. Y añade el corresponsal: «Ha habido, pues, *desde hace tiempo* mucho dinero, y *me consta ha venido de dos grandes centros, establecidos en Gibraltar y Madrid*.»

Y de todo esto nada sabia el gobierno.

—El alcalde corregidor de Loja, D. José Enriquez, de quien han firmado varias correspondencias que habia tomado parte en la insurreccion democrática, esplica su conducta en una carta que dirije con fecha 6 á *El Diario Español*, diciendo que no es cierto que se quedase con los revolucionarios; que su deber le imponia la obligacion de intimarles obediencia al gobierno de S. M. y de resistir con la fuerza, caso de no conseguirlo; que no habiendo llegado á tiempo la que el capitan general del distrito mandaba en su auxilio, no pudo evitar la invasion; y que fue preso en las márgenes del Genil, cuando se dirigia en busca de las tropas de S. M.—

—Las pequeñas columnas que recorren las provincias de Granada y Málaga en todas direcciones, no hallan, segun leemos en *La Correspondencia*, rastro de los insurrectos de Loja; por lo que debe creerse que los mas comprometidos no se han acogido á la Sierra, como dicen algunas correspondencias, sino que se habrán acogido á las casas y cortijos de algunos particulares.—

—Es falsa, segun el mismo periódico, la noticia de que el general Galiano ha hecho dimision del cargo de capitan general de Granada.

—El corresponsal en Madrid de *El Diario* de Barcelona asegura, que tan pronto como el duque de Valencia supo los acontecimientos de Loja, su pais natal, donde posee cuantiosos bienes, manifestó al gobierno de S. M., por medio de los señores Marfori y Canseco, que se ponia á sus órdenes sin reserva alguna, y que podia contarse con sus servicios como particular y como militar.—

—La Guardia civil de la provincia de Alicante, ha recogido estos dias bastantes armas de fuego á las gentes del campo, para devolvérselas luego que renueven las licencias los que las tenian cumplidas ó las saquen los que carecian de ellas.—

—Parece que el gobierno al mismo tiempo que ha dado órdenes para que las leyes se apliquen estricta pero severamente contra los fautores, instigadores ó cabecillas de la última insurreccion, ha prevenido que no se prenda por simples delaciones á los que no se hallen en aquel caso, y para que sean puestos en libertad los que vayan resultando inocentes, segun las actuaciones de las comisiones militares.—

Las correspondencias de Andalucía traen ya un documento que suscribió el albeitar Perez.

Es un bando que á la letra dice:

—«Ciudadanos: todo el que sienta el fuego patrio, coja un arma y únase á sus compañeros: el que no lo haga será traidor á la patria. Teniendo presente que nuestra mision es defender el programa de la prensa democrática, respetando la propiedad, el hogar doméstico y todas las opiniones.

En nombre del gran centro revolucionario.—Rafael Perez Alamo.

Izaajar 29 de junio de 1861.»—

¿A que todavia siguen sosteniendo los *maestros* de la democracia que á ellos les ha cogido de sorpresa la *calaverada* de Loja?

RECOGIDAS, DENUNCIAS Y CONDENAS DE LA PRENSA INDEPENDIENTE DESDE 30 DE JUNIO DE 1858.

Con este epígrafe ha ido corriendo de periódico en periódico el siguiente trabajo estadístico:

Recogidas.

La Iberia	100
La Discusion	64
Las Novedades	49
El Leon Español	27
La España	20
El Estado	17
La Esperanza	16
El Pueblo	14
El Contemporáneo (en seis meses)	13
La Regeneracion	9
El Horizonte	8
El Pensamiento Español	8
El Clamor Público (progresista)	7
El Conciliador	6
La Crónica de Ambos Mundos	6
El Reino	6
El Parlamento	4
La América	4
La Epoca	3
La Monarquía Española	2
La Independencia Española	2
El Minero Independiente	1
El Instituto Provincial	1
El Hijo del Perú	1
El Auate	1
Lúcas Gomez	1
El Paleto	1
La Gaceta Militar	1
La Union	1
El Fénix	1
El Nene	1
El Grillo	1
El Correo Autógrafo	1
Le Moniteur Espagnol	1
Minerva (Revista literaria)	1
La Nueva España	1
El Clamor Público (ministerial)	1
El Regulador	1
Revista de Instruccion Pública	1
El Telégrafo (Revista científica)	1
Total de recogidas	468

Prohibicion de un Almanaque que *La Discusion* habia de regalar á sus suscritores.

Se prohibe la circulacion de las obras del señor Castelar en la isla de Cuba.

Prohíbese de real órden la introduccion en España de *El Mensajero* de Bayona.

Idem id. *El Futuro* de Lisboa.

Idem id. *L'Independence belga*.

Denuncias.

La España	16
El Leon Español	11
La Discusion	9
La Iberia	7
El Contemporáneo	7
El Estado	4
El Horizonte	4
El Clamor Público (progresista)	3
El Pensamiento Español	3
El Reino	2
Las Novedades	2
El Parlamento	2
La Monarquía Española	2
La Esperanza	1
El Instituto provincial	1
Total de denuncias	74

Ademas tiene *El Contemporáneo* siete causas criminales de real órden.

Multas impuestas por el jurado.

La España	85 000
La Iberia	84 000
El Contemporáneo	68 000
La Discusion	55 000
El Horizonte	51 000
El Leon Español	38 000
El Parlamento	24 000
El Estado	20 000
El Reino	20,000
La Esperanza	20 000
El Pueblo	14 000
El Pensamiento Español	12 000
El Clamor Público (progresista)	10 000
El Instituto provincial	4,000
Suma	508,000 rs.

Ademas hay que añadir á esta suma los gastos y costas del juicio. *El Contemporáneo* tiene depositados *veinte y ocho mil reales*, como fianza por las causas criminales que de real órden se le siguen. Algunos periódicos han sufrido multas crecidas, impuestas gubernativamente: entre estos figura en primer término *La España*, que ha pagado 5,000 rs.» (*Contemporáneo*).

La prensa liberal ha discurrido en vista de estas cifras, de este modo:—La prensa ha sufrido 468 recogidas durante el mando del general O'Donnell, luego el general O'Donnell es un gran perseguidor de la prensa.

Nosotros, que vemos las cosas de otra manera, decimos:

El general O'Donnell es muy liberal, el general O'Donnell persigue la prensa; luego es un hecho que la libertad de la prensa ni los gobiernos liberales la sufren.

LAS ANTILLAS.

El Comercio de Cádiz publica con fecha del 6 las siguientes noticias que son de bastante gravedad:

Los haitianos han invadido nuestro territorio de Santo Domingo: la crísis monetaria continuaba en Cuba, á pesar de la remesa de quinientos mil duros hecha por el gobierno. En Puerto-Rico no ocurria novedad.

Hé aquí lo que dicen de Cádiz:

«Ayer ha llegado á nuestro puerto el vapor-correo *Tajo*, procedente de la Habana, de donde salió el 16 de junio y que trae por tanto de 18 á 19 dias de navegacion. Conduce 79 pasajeros. El buque no ha comunicado con la plaza y continúa su viaje á Marsella.

Recibimos por este conducto noticias de Santo Domingo hasta el 6 de dicho mes, que son algun tanto graves. Los haitianos habian invadido el territorio dominicano en los últimos dias de mayo, siendo el primer punto donde entraron la desguarnecida poblacion de las Matas. Nada se dice sobre la mayor ó menor importancia de las fuerzas que verificaron la invasion, ni se habla tampoco de ningun hecho de armas. Los generales Santana y Alfam habian marchado inmediatamente á la frontera. El brigadier Pelaez, jefe de la brigada española espedicionaria, se habia dirigido tambien á Azua, donde se reunian nuestras tropas para hacer frente á los invasores.

Los siguientes párrafos del periódico dominicano *La Razon* darán idea á nuestros lectores del entusiasmo que habia en el pais:

«El pueblo dominicano, sin distincion de clases, ébrio de entusiasmo y lleno de ardimiento, corre presuroso á empuñar las armas, impaciente por vengar el ultraje inferido á su indisputable dignidad, y vuela en pos del peligro, ávido de ceñir su frente con el laurel de la victoria.

»¡Qué espectáculo tan sublime! El niño y el anciano, el pobre y el rico, ofrecen su vida y su fortuna en aras de la patria; todos se aprestan al combate, prefiriendo mil veces la muerte á la deshonra. El pueblo fraterniza con el ejército, y se animan mútuamente: los partidos quiebran sus armas, y dánse el ósculo de paz, al grito de ¡viva Santo Domingo! ¡Viva España!

»¡El haitiano avanza! Y á esta voz el suelo dominicano se cubre de soldados, y do quiera vénse brotar héroes, cuyo valor y noble instinto contrastan admirablemente con la deslealtad y el ciego encono de su enemigo.

»No: el pabellon español no se verá humillado mientras viva en esta Antilla un corazon dominicano: mientras el sol radiante de la patria ilumine con un rayo de su luz las inmortales páginas de nuestra historia.»

Del mismo periódico tomamos las noticias que se verán á continuacion:

«En seguida que se supo la invasion de los haitianos en nuestro territorio, varios españoles solicitaron con el mayor entusiasmo de las autoridades de la capital se les permitiera abrir una suscricion y hacer un alistamiento voluntario para la defensa del pais. Accedió desde luego la autoridad, y la lista se cubrió en dos horas de numerosas firmas de españoles celosos de compatir con el ejército dominico-hispano los azares de una campaña con tanto ardor emprendida y deseada.

Nos apresuramos á hacer público el siguiente rasgo de abnegacion, que entre otros muchos del mismo género acaba de llegar á nuestra noticia, y nos llena de la mayor satisfaccion:

«Un español recientemente llegado á Santo Domingo, y cuyo nombre tenemos el sentimiento de ignorar, así que tuvo noticia del atentado que acaban de consumar los haitianos, presentóse al gobierno dominicano, poniendo á su disposicion la suma de 160,000 rs. vn.»

—El Sr. D. Francisco María Fort, el intrépido jefe de los voluntarios catalanes de Africa, ha ido tambien á correr los azares de esta espedicion, á pesar de que su salud no deja de hallarse alterada por resultas de sus heridas del año pasado.

—Se ha organizado en esta ciudad una compañía de voluntarios que cuenta ya sobre 200 individuos. Damos el parabien á tan buenos patriotas.

El dia 5 llegó á Santo Domingo, procedente de la Habana el trasporte número 3, conduciendo las cuatro compañías que faltaban para completar el regimiento de la Corona. Parece que el buque varó en el puerto, á consecuencia de un mal tiempo. El vapor *Pelayo*, al salir del mismo Santo Domingo en la madrugada del 6 en direccion de Azúa con el batallon de Puerto Rico, varó tambien, pero á las tres horas se consiguió ponerlo á flote.

En la tarde del dia 15 partieron de la Habana los vapores de S. M. *Isabel la Católica* y *Velasco* y el mercante *Cárdenas*, llevando á Santo Domingo el primer batallon del regimiento de la Reina.

Ademas de esta fuerza existian ya en dicha isla, á las órdenes del brigadier Pelaez, el regimiento de la Corona, completo, el batallon cazadores de Isabel II, un batallon de Puerto Rico, dos compañías del de Madrid, una brigada de artillería de plaza, una batería de montaña, un escuadron del regimiento de lanceros del Rey, una compañía de ingenieros y una compañia de milicias pardas. La administracion militar habia montado cuatro hospitales permanentes y dos ambulantes de campaña.

El general Ruvalcaba marchaba tambien para tomar el mando de la escuadra de operaciones en Santo Domingo que debia componesrse de las fragatas de hélice *Princesa de Asturias, Blanca* y *Berenguela*, los vapores *Isabel la Católica, Pizarro, Blasco de Garay, Velasco* y *D. Juan de Austria*, la corbeta de vela *Mazarredo*, las goletas dominicanas, tambien de vela, *27 de Marzo* y *Libertador*, de 5 y 3 cañones, y dos trasportes de vapor y tres de vela. La fuerza de estos buques son 186 cañones.

Ademas quedarian en la Habana listos para cualquier eventualidad, el vapor *San Francisco de Asís* y el trasporte *Ferrol*, recien llegado de España con los quinientos mil duros enviados á la isla de Cuba por el gobierno. El último de estos buques parece estaba destinado á conducir ocho obuses á Samaná.

A las órdenes del Sr. Ruvalcaba iban el capitan de navío Sr. Lazaga, mayor general, D. Manuel Cruzat, secretario político, el teniente de navio Sr. Soyozo, ayudante secretario, y el alferez de navío D. José Lazaga, ayudante de S. E.

Estas son las noticias de mas interes que nos trae el correo de la Habana. La crísis continuaba en Cuba á la misma altura de gravedad. El mercado mal.

Nada notable ocurre en Puerto-Rico.

Las noticias de Méjico son atrasadas.»

Leemos en *El Contemporáneo:*

—«La prensa ministerial se ha reforzado con *La Esperanza, La Regeneracion* y *El Pensamiento Español*, que aplauden con entusiasmo la circular del Sr. Negrete.»—

En cambio *El Contemporáneo*, periódico *moderado*, hace tiempo que refuerza con sus escritos los de la prensa que *doctrinalmente* sostiene el programa propuesto por el albeitar Perez á los pueblos de Andalucía.

Es decir, que en estos reforzamientos cada cual ha obedecido á sus naturales inclinaciones.

La Esperanza, El Pensamiento y LA REGENERACION aplaudirán siempre á quien defienda la propiedad, la monarquía y la Religion. ¡Ojalá defendiesen siempre estos principios tutelares el gobierno de España.

Entonces seriamos ministeriales, y aseguramos á *El Contemporáneo*, que ya veria cómo se gobernaba bien, poniendo á raya á los que por conseguir los *goces* del sistema, están dispuestos á gritar; no «vivan las cadenas», sino «viva el moro Muza.»

PARTES Y NOTICIAS.

De *La Correspondencia de Roma* del 28 de junio, tomamos las siguientes noticias referentes al reino de Nápoles.

—«La fiesta de San Antonio, instituida en 1799 para perpetuar el recuerdo del triunfo obtenido en dicha época contra la revolucion, se ha celebrado ostentosamente en Nápoles, á pesar de los medios puestos en juego por los piamonteses para impedirlo.

M. el Obispo de Ischia ha vuelto á su

diócesis, despues de un largo destierro. M. el Obispo de Avellino continúa sufriendo con admirable resignacion la persecucion á que se halla condenado por sus esfuerzos en defensa de la Iglesia, y para acrisolar la gloria de su heróica constancia, los revolucionarios inventan peticiones del clero, cubiertas de firmas apócrifas, para conseguir que tan virtuoso Prelado no se ponga al frente de su rebaño.

El ministerio de Negocios estranjeros está obrando como si fuera el Papa del reino de Nápoles, y ha espedido, entre otras, una circular que dispone recoger los frailes que deseen entrar en sus conventos, despues de haber trabajado y combatido por la patria. Ha dispuesto tambien proceder contra cualquiera que sin beneplacito del ministerio ponga en ejecucion los breves é indultos que emanen de la Santa Sede. Sigue la persecucion de la prensa católica, habiendo sido víctimas de ella el *Verídico* de Liorna, y *La Gazete du Midi*.

Esta última ha sido reemplazada por *El Courrier du Midi*.»—

La *Armonía* publica una carta de su corresponsal de Paris, fecha 2 del corriente, donde se lee el siguiente párrafo:

«Aunque de dos ó tres dias á esta parte no se habla, en los secretos coloquios de la gente de esta capital, sino de la conjuracion contra la vida de Napoleon III, no he querido yo mencionar á ustedes este asunto hasta hallarme bien informado. De mis noticias resulta que efectivamente la semana pasada se ha descubierto en Inglaterra una conspiracion con aquel objeto, y que la embajada francesa en Lóndres, advertida del peligro, lo avisó á este gobierno, el cual tomó en consecuencia sus precauciones para frustrar toda tentativa y cojer los hilos de la trama. Asegúrase que uno de los cómplices de Orsini, cuya pena habia sido conmutada en la de deportacion, logró evadirse de Cayena (otros dicen que salió de allí amnistiado) y restituido á Inglaterra, se puso con nuevos conjurados á preparar una segunda edicion de las bombas de Orsini.

No hay que añadir que todos atribuyen este nuevo atentado á las razones políticas que produjeron el de 16 de enero. El testamento de Orsin y su carta al Emperador, y la subsiguiente guerra de Italia, muestran que los sucesores de Orsin no se resignan con la lentitud que Napoleon pone en desatar el movimiento revolucionario.

Me limitaré á indicar á Vds. otros rumores que corren tambien sobre haberse disparado estos dias un pistoletazo contra Napoleon en Fontainebleau, porque ignoro si tales voces tienen fundamento. Lo cierto es que todo el mundo está alarmado, y que la policía no cesa de huronear en todos los rincones y de prender á granel á cualquier persona que escita la menor sospecha, en particular si son italianos.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene varios reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia, jubilando al regente de la audiencia de Mallorca, y declarando cesante al de la audiencia de Canarias, nombrando al mismo tiempo los sugetos que han de reemplazarles.

Por la direccion del cuerpo administrativo de Marina, se publica el programa para el exámen de ingreso de los aspirantes á plaza de meritorio de dicho cuerpo.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia.)*

Cádiz 10.—El *Constitucional* da la noticia de que esta provincia ha quedado completamente libre de ladrones, merced á los esfuerzos de la Guardia civil.

Se desmiente la noticia de haberse perdido el vapor *Garibaldi*.

Paris 10 de julio.—Ha terminado la vista de la causa del Sr. Mirés. El jueves dará su fallo el tribunal.

Roma 6.—Ha habido una pendencia entre soldados franceses y pontificios.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Juan Gualberto, abad, y Santa Marciana, vírgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 12.—En el hospital del Cármen (calle de Atocha), donde principia la novena á su titular, con Misa mayor á las diez, y por la tarde ejercicios, en que predicará D. Pedro Alvarez.

Continúa la novena de la misma Señora, siendo oradores, en San Justo, por la mañana, D. Pedro Quilez; y por la tarde D. Basilio Sanchez, y solo por la tarde: en San José, D. Rafael Urbina, y en San Ignacio, D. Roque Somonte.

En las Descalzas Reales se festeja solemnemente á Nuestra Señora del Milagro, habiendo Misa cantada á las diez con descubierto y panegírico, que dirá D. Manuel Gonzalez, y por la tarde, á las siete, letanía y Salve; y luego se espondrá á la veneracion pública la imágen de la Señora.

Por la tarde se practicarán ejercicios, y serán oradores: en las Trinitarias, el P. Domingo Sierra, y en la Buena Dicha D. Hilario Guerrero; y por la noche, en el oratorio de Cañizares, otro señor orador.

La real congregacion de la Purísima Concepcion y del rezo diario del santo escapulario, establecida en la iglesia de Santo Tomás, celebra solemne novena á Nuestra Señora del Cármen, dando principio el dia 13: á las cinco y media se manifestará á su Divina Majestad, rosario, sermon, novena, gozos, Santo Dios, y *Tantum ergo*, letanía y salve.

La Misa y oficio divino son de Santa Marciana, vírgen y mártir, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava de Santa Isabel y de San Navor y San Félix, mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señara del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en la Escuela Pia de San Fernando.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El gobierno de S. M. ha resuelto ya oficialmente la cuestion relativa al ferro-carril entre Madrid y Cartegena, disponiendo que no ha lugar á admitir la variacion propuesta por la compañía de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

—

El sábado próximo llegará á esta córte el nuevo ministro inglés Mr. Krampton.

—

Desde el 25 de junio al 1.° de julio circularon por el ferro carril de Madrid á Zaragoza 11 102 viajeros; por el de Madrid á Alicante 14.189, y por el de Alcázar á Ciudad-Real 3 070. La esplotacion general de la primera via produjo 129,376 rs. 79 cent., la de la segunda 1.134,585-85 y la de la tercera 73,609 67.

—

Se ha diferido hasta el 15 el consistorio que debia tener lugar en Roma el 8, por no haberse terminado los espedientes de algunos de los Obispos que deben ser preconizados, y por la antigua costumbre de que se verifiquen siempre en lunes estos actos.

—

Ha fallecido á consecuencia de una hemoptisis, producida por las fatigas de la guerra de Africa, el teniente capitan del batallon cazadores de Alba de Tormes, D. Juan María de Soto.

—

En Palma de Mallorca se ha embarcado para Málaga el segundo batallon de Luchana.

—

Ayer tarde han salido para Santander por el ferro carril del Norte los guardias alabarderos que han de prestar el servicio cerca de S. M. durante su estancia en aquella ciudad.

—

Se halla vacante la canongía doctoral de la Santa iglesia colegial de Soria, por traslacion del que la obtenia, á la de igual clase de Logroño.

—

El Illmo. Sr. Obispo de Cuenca se halla visitando actualmente su diócesis, habiendo sido recibido en Castejon y otros pueblos comarcanos, con un entusiasmo indescriptible, lo cual prueba la religiosidad y buen espíritu de aquellos naturales.

—

En el Conservatorio de música y declamacion de esta córte, se saca á oposicion la plaza de profesor supernumerario de armonía, dotada con el sueldo anual de 6,000 rs., que se halla vacante.

—

Hemos recibido la memoria del Consejo de administracion de la compañía de los ferros-carriles de Sevilla á Jerez y de Puerto Real á Cádiz, leida en la Junta general de accionistas celebrada el 12 de junio de 1861, y en ella se demuestra el estado próspero de la Sociedad de esta línea que sobrepuja en ingresos comparativamente á muchas de suma importancia del vecino imperio.

—

Parece que D. José Pesaña y Piñol, jóven español, ventajosamente apreciado por sus vastos conocimientos mecánicos, físicos y matemáticos, acaba de pedir privilegio de invencion para un aparato, por medio del cual se propone navegar por el aire con rumbo fijo.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 10 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 89 c; no publicado, 48 65; á plazo, 48-75 fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 70; no publicado, 42 60; á plazo, 42 70, fin cor. vol.

Deuda del personal, no publicado, 21 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 80 p.
Paris á 8 dias vista, 5-18 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 10 de Julio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,60.
	4 1/2 por 100	97,35.
Españoles	3 por 100 interior	46 5/8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 5/8.
	Amortizable	16 1/2.
Consolidados		89 3/4 á 7/8.

ANUNCIOS.

SERMONES CUARESMALES

POR UN FRANCISCANO ARAGONES.

PROSPECTO.

Muchos sermones se imprimen en estos tiempos de aquellos que contentan al oido; pocos, de los que se dirigen al entendimiento y corazon. Verdad es esta, por desgracia, tan patente, y tan reconocida de todos los que ejercen el ministerio sacerdotal, que su evidencia nos dispensa de detenernos en su demostracion. Parece que se quiere olvidar el fin á que deben dirigirse, ya los sermones cristianos, ya su publicacion por la prensa. Porque, ¿cuál debe ser este? El intento del predicador y el fin de los editores de sermonarios deben ser procurar hacer lo que vino á hacer Jesucristo á este mundo, y El mismo lo dice (Joan. 10, v. 11.): *Ego veni ut vitam habeant, et abundantius habeant*. El predicador y los sermones estan destinados, como Jeremías, á arrancar y destruir los vicios y pecados, y plantear las virtudes y perfecciones: *Ecce constitui te hodie super gentes et super regna, ut evellas, et destruas, et disperdas et dissipes, et ædifices, et plantes*. (Jerem. 1 v. 10.) Mas para conseguirlo, ¿son suficientes los sermones que solo parece se prepararon para agradar? Sin procurar enseñar y mover, esto es, proponer las virtudes que se han de practicar, y los vicios que se han de huir: sin dar luz al entendimiento ni calor á la voluntad, ¿puede llegarse á ese fin?

Sabemos que muchos dicen que importa mucho para esto mismo que el predicador agrade; pero nosotros distinguimos, y decimos que hay un agrado que sigue á la doctrina y á la mision: porque, ¿qué alma hay tan insensible que no reciba mucha satisfaccion de aprender, y asimismo de enseñar bien y santamente el camino del cielo, y que no sienta un consuelo sumo al percibir en su corazon una chispa de amor de Dios? Esta delectacion debe procurarse, pero este deber no se diferencia de la obligacion de enseñar y mover.

Mas hay otra especie de delectacion, que no solamente puede existir sin que se cuide de enseñar y mover, sino que muchas veces impide que se logren esos frutos. Hablamos de cierto halago de los oidos, que proviene de una elegancia mundana y profana, de la coordinacion de las cláusulas, de la armonía de las espresiones y palabras: mas breve; que depende enteramente del artificio. En cuanto á esta, negamos con toda firmeza que deba pensar en ella el predicador cristiano, porque no es el medio á propósito para conseguir el fin de su ministerio; antes bien es el mas adecuado para no lograrlo jamás. No; en esas condiciones no se reconoce la palabra divina, ni ellas indican al predicador cristiano. Quédense allá para los oradores del siglo; para los charlatanes y cortesanos, que se complacen en ostentarlas. Esos no predican á Jesucristo crucificado, sino que se predican á sí mismos.

Los predicadores cristianos, decia San Gerónimo, no deben buscar los artificios de los retóricos; sino las sencillas palabras de los pescadores, es decir, de los Apóstoles. Si San Pablo condena á los oyentes que tienen comezon en los oidos, ¿cuánto mas desecha á los predicadores que se los lisonjean con palabras escogidas, períodos numerosos, y discursos, digámoslo así, pulimentados?

San Francisco de Sales, en una ocasion en que se hablaba á su presencia de predicadores que hacian maravillas, preguntó así: «¿Cuántas personas se han convertido por su predicacion?» Respondiéronle que por maravillas entendian la elocuencia, la ciencia, la memoria, la escelencia de la accion, y otras prendas del orador. «Estas dotes, replicó, son las de un orador, y puede adquirirlas la industria humana; pero los enviados de Jesucristo deben ser unos hombres en quienes el Espíritu Santo, que les es dado, haya derramado la ciencia de la voz del cielo, que es la ciencia de la salvacion y de los Santos: lo útil, lo importante, lo necesario no está reducido á que la primavera sea florida, sino á que el otoño dé fruto. El predicador que no tiene mas que hojas de lenguaje y buenas ideas, corre riesgo de ser clasificado entre aquellos árboles infructíferos, á quienes se amenaza en el Evangelio con la segur y con el fuego.»

De todo esto se infiere cuál debe ser la conducta de los predicadores cristianos, y cuánto convendria que abundasen ejemplares de sermones que se puedan llamar oraciones llanas, adaptadas á la inteligencia del auditorio, familiares al comun lenguaje de cuerdos y prudentes. Que aquellos procuren trabajar estas con método, sí, y con arte, pero con aquel arte cuya esencia consiste en enseñar á hablar bien para persuadir y para mover; cuyo fin en el orador evangélico ha de ser retraer del vicio, y hacer amable la virtud: evitando mucho el dar en la locura de querer ganar créditos de orador con oraciones pomposas semejantes á los relámpagos, que despues de una brillante apariencia, no dejan en pos de sí otra cosa que humo intolerable.

Ya se ven al público obras que son propias de la Cátedra del Espíritu Santo; pero es la lástima que aunque se publican algunas de esta clase, son cosa muy poca en comparacion de las muchas que se imprimen y se ofrecen á los sacerdotes jóvenes en un estilo lleno de adornos y estudios afectados. Deber, pues, es de todo sacerdote cooperar á que la Palabra divina sea repartida al pueblo con sus propios caractéres, hablando con el corazon al corazon, con el alma al alma, como un buen padre á sus hijos.

A cumplir en parte con este deber aspira el que ofrece los *Discursos cuaresmales* al servicio de sus compañeros; sin proponerse otro fin que aquel para que Dios nos introdujo en su santa heredad: *Ut fructum afferatis, et fructus vester maneat.*

BASES DE LA PUBLICACION.

La obra constará de tres tomos en 4.°, y se dará á luz luego que las suscriciones sean bastantes á cubrir los gastos de impresion.

No se hace adelanto alguno hasta el acto de recibir los tomos.

Se suscribe en Madrid, en la librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, á 20 rs. cada tomo, y en las principales librerías del reino, á 22 rs. franco de porte.

NOTA. El producto de esta obra está destinado á fomentar las misiones de los franciscanos en la América meridional. (3)

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA.

D. J. C. y P.—Barro.—A 30 setiembre.
D. J. R.—Valladolid.—A 30 id.
D. B. D.—Alaejos.—A 30 id.
D. V. A.—Madriga .—A 30 id.
D. N. V. y S.—Santoña.—A 15 octubre: se recibieron las segundas libranzas.
D. A. S.—Ces ed sa.—A 15 setiembre.
D. A. B.—Sierra de Luna.—A 30 id.
D. G. G.—Tuejar.—A 15 id.
D. A. D.—Valverde.—A 31 diciembre abonado á D. M. P.
D. A. M.—Cornago.—A 30 setiembre.
D. J. R. y R.—Puebla del Caracuel.—A 30 id.
D. F. P. J.—Alcoy.—A 30 id.: se cobró la carta-órden á D. Francisco del Yerro.
D. F. D.—Tordesillas.—A 30 id. las tres.
D. C. de L.—Tamar.—A 31 agosto.
D. G. de O.—Vidania.—A 31 diciembre.
D. J. R.—Blancafort.—A 31 id.
D. J. C.—Igualada.—A 30 setiembre.
D. G. L.—Arguiñaano.—A 30 id., se entregó la esquela al Director del *Siglo XX*.
D. J. C. y M.—Garganta del Villar.—A 31 diciembre: se entregaron los 19 rs. para Su Santidad.
D. F. G. R.—Buitrago.—A 31 julio.
D. M. T.—Onda.—A 30 setiembre.
D. F. B.—Escorial.—A 30 id.
Doña M. S. y V.—Lorca.—A 30 id., y remitido el folleto.
D. A. M. G.—Jaen.—A 31 diciembre.
D. P. S.—Gujo de los Reyes.—A 30 setiembre.
D. J. M. S.—Alicante.—A 30 id.
D. A. M.—Puente Caldelas.—A 30 abril, y se le giraron en 1.° de julio seis meses mas.
D. J. A. B.—Sangüesa.—A 30 setiembre.
D. T. P. C.—Huerrios.—A 30 id.
D. P. F.—A 30 noviembre.
D. J. G.—Velez Rubio.—A 31 diciembre.
D. F. del V.—Saelices.—A 15 setiembre.
D. J. O.—Iborra.—A 30 id., y remitidos los dos folletos.
D. J. M. G. M.—Santurde.—A 31 diciembre.
D. I. M.—Málaga.—A 31 id.
D. A. R.—Moraleja del Vino 28.—Se recibió su articulito.
D. C. C.—Orihuela.—Se le mandaron los números de La Regeneracion que pidió.
D. C. M.—Coruña.—A 30 setiembre.
D. J. G. y B.—Lobon.—A 30 id.
D. J. D. y Z.—Villamartin.—A 30 id. las dos, y se le remitió el mapa, etc.
D. H. E.—Llerena.—A 31 julio.
D. A. C.—Seo de Urgel.—Las dos suscriciones que pide quedan abonadas a 30 setiembre la primera, y á 30 de noviembre la segunda.
D. M. L.—Cariñena.—A 31 agosto
D. R. N.—Santiago.—A 31 id.
D. P. O.—Serrada.—A 30 setiembre.
D. U. C.—Quinto.—A 30 id.
D. O. C. y B.—Tauste.—A 30 id.
D. I. I.—Castiello de Jaca.—A 30 id.
D. F. C.—Vinosell.—A 31 diciembre.
D. A. A. B.—Ayora.—A 15 id.
D. P. F.—Teresa.—A 31 setiembre las dos.
D. F. G.—Algatosin.—A 31 octubre: vinieron las segundas libranzas.
D. S. P. de la P.—Valladolid.—A 30 setiembre.
D. R. C.—Cerezo de Rio Tiron.—A 30 id.
D. G. G.—Monovar.—A 30 id.
D. P. de C.—Craibuenas.—A 31 diciembre.

OBRAS DIFERENTES.

A D. S. B.—Santo Domingo de Silos.—Un folleto Tres hombres ilustres, un folleto el Papa, un Amigo del Pueblo y un Calendario.
D. F. P.—Villalvilla.—Un folleto Tres Nombres.
D. J. P.—Almudaina.—Un folleto Reyes de Nápoles.
D. A. S.—Rellen.—Un folleto el Papa
D. A. A.—Guendo.—Tres id., un Amos y Reforma del caracter y un Triunfo de la confesion.
D. J. M.—Logrosan.—Un Instrucciones luisianas.
D. U. C.—Nava del Rey.—Mil papeletas de ejercicios.
D. P. F.—Tibi.—Una Cuaresma.
D. A. M. G.—Velez Málaga.—Un folleto Reyes de Nápoles.
D. A. C.—Bailen.—Otro id.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 188.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 12 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. Vicente Maria Guillamon de Espinardo	78 rs.
Doña Felipa Osorio	20
D. Luis de Lacanal	19

En el dia 11 del actual hemos entregado al Excelentísimo Señor Nuncio de Su Santidad la cantidad de 2,000 rs.

DOS Y DOS SON CINCO.

No podemos dejar que pasen desapercibidas las cosas de *La Epoca*, porque al fin es uno de los órganos mas autorizados del gobierno.

En su número del martes publica dos artículos, uno de *La Esperanza* y otro de *La Iberia*, en esta forma:

La Esperanza.

Gozar y despreciar: esta es la fórmula del socialismo, que no es á su vez sino la última etapa del liberalismo, que tambien proclama eso, con la única diferencia de que lo circunscribe, haciendo un palacio reducido en vez de una inmensa pocilga, que es lo que constituye el deseo de los socialistas. Siendo una misma, por lo tanto, la doctrina del socialismo y la del liberalismo, estando la lógica y hasta la justicia para el primero, ha de llegar una época, ya vamos vislumbrándola, en la que, á pesar de la infantería y la caballería, á pesar de los cañones rayados, hoy ya única salvaguardia de la sociedad, la lógica y la justicia de los socialistas para con los liberales han de triunfar conculcándolo todo y por completo en las sociedades.

Para prevenir tamañas desgracias, no hay sino un recuerdo: el de combatir, desde un campo radicalmente opuesto á él, las doctrinas del socialismo y del liberalismo. *Gozar y despreciar*, dicen en suma el liberalismo y el socialismo, hablando en nombre de la razon pura; y contra teoría tan seductora no se halla otro recurso que arrojarse en brazos de la Iglesia, que dice *abstenerse y respetar* en nombre de Dios. Y hé aquí cómo, tan pronto como se va al fondo de las cosas, se ve y se palpa el antagonismo, la completa contradiccion de la *libertad* descubierta por los liberales con las reglas, enseñanzas y preceptos que trajo á la tierra el Hombre Dios, con los Mandamientos de la ley de Dios.

El liberalismo, ansiando siempre mejoras materiales, ha gritado: libertad, igualdad y fraternidad, figurándose haber descubierto estas tres cosas que Jesucristo trajo al mundo. El liberalismo prescindió de la Iglesia, quiso acabar con ella; ahora tampoco quiere otra cosa, y materializándolo todo segun su principio, ha entendido por libertad el desprecio hácia la autoridad acompañado del temor á la fuerza que hace á la autoridad despótica y á la obediencia esclava; ha entendido por igualdad la ampliacion, en un círculo limitado, de las riquezas, de los honores y del poder; ha entendido por fraternidad una estéril filantropía que degrada cuando quiere socorrer y todo lo que quiere socorrer.

La lógica de los socialistas protesta contra este engaño: los socialistas quieren la libertad completa, es decir, que la autoridad desaparezca del mundo; quieren la igualdad perfecta, es decir, la nivelacion absoluta de bienes, de honores, hasta de inteligencia; quieren la fraternidad de los animales que viven en comun. Y, materialmente, segun el principio del liberalismo, los socialistas tienen razon, y mas pronto ó mas tarde triunfarán de la fuerza que hoy tienen los liberales para contenerla.

La Iberia.

El 15 de junio de 1520 viendo Leon X levantados los ánimos contra el Papado, á quien vanamente se venia pidiendo una reforma hacia cien años, lanzó la famosa Bula: *Exurge, Deus*: «Levantaos, Señor: defended vuestra causa.»

En 18 de marzo de 1861 Pio IX, en una situacion mucho menos desesperada que Leon X, porque ahora no se trata sino de cosas temporales, ha pronunciado la misma esclamacion: «Nadie hay, Señor, que combata por nosotros, mas que vos, Dios nuestro. Juzgadnos, Señor.»

El Señor ha juzgado á la corte de Roma, y si es cierto que ciega á los que quiere perder, es evidente que la ha condenado sin apelacion.

La Bula de Leon X no hizo mas que aumentar la irritacion de los ánimos, fue quemada en la plaza pública de Wittemberg; cuando el pueblo vió á un simple fraile romper y echar á las llamas las Bulas y las decretales, sin que el fuego del cielo cayera sobre su cabeza, sin que la tierra se abriera para tragarle, Leon X sufrió un gran desprestigio.

La alocucion de 18 de marzo ha sido entregada á la publicidad de los periódicos, y ha sido leida con dolor por todos los católicos que no subordinan sus creencias al espíritu de partido, y Pio IX ha sido objeto de la compasion de todo el mundo.

En esta alocucion, largamente meditada y discutida por los ministros, los consejeros y los manipulantes de la corte de Roma, se declara abiertamente «ante Dios y los hombres, que no tiene ningun motivo para reconciliarse con nadie, cualquiera que sea;» «que si la piden concesiones, no hará ninguna;» «si es el perdon, está pronta á concederle.» Hé aquí la última palabra, la determinacion suprema de la corte de Roma frente á frente á la Italia victoriosa, y cuando se halla en la imposibilidad, no solo de recobrar lo que ha perdido, sino de conservar mucho tiempo, lo que conserva solo en gracia, del apoyo que le prestan las bayonetas francesas.

Pero no ha sido eso solo; el gobierno de los Cardenales, despues de rechazar todas las proposiciones de la Francia, privándose de la única fuerza que le quedaba, y relevando á Napoleon III de todo compromiso, ha planteado la cuestion con mas claridad.

«Se nos invita—ha dicho el papado temporal—á tender la mano á la civilizacion moderna:» es pedir lo imposible; el Papa no puede tender una mano amiga á esa «civilizacion que favorece todos los cultos, que concede subsistencias á instituciones y personas no católicas.»

El Rey de Roma no quiere consentir en ninguna reforma, en ningun cambio, de lo que mira como las condiciones esenciales de su poder. El Papa no es un hombre, es una institucion, es el pasado, y como lo pasado, inmutable querer que se modifique, que sustituya por ejemplo, el Código civil segun las ideas modernas, al derecho canónico basado en las decretales, que le dé una forma definida y definitiva, es pedirle que se anule, que firme su decadencia, que reniegue de las doctrinas que son el fondo de su poder, y en nombre de las cuales sostiene Roma hace 300 años contra la civilizacion moderna una lucha que mira como una necesidad y un deber.

Y añade *La Epoca*:

—«Por manera que de seguirse la opinion de uno de nuestros colegas, para que exista la libertad en el mundo, es preciso que desaparezca el Pontificado como poder temporal; mientras que á los ojos de *La Esperanza*, si la libertad subsiste en Europa, no habrá, ni Religion, ni propiedad.»—

Nada mas dice *La Epoca*; pero con eso basta para que conozcamos su sistema y el del gobierno á quien sirve.

La verdad para los que como *La Epoca* piensan, no es la verdad, sino lo que está entre la verdad y la mentira.

La Esperanza defiende al catolicismo, como elemento único de órden. *La Iberia* se convierte en apologista de los herejes y de los enemigos del catolicismo.

Pues viene *La Epoca*, y dice: ni uno ni otro tienen razon; dos y dos no son cuatro, como dice *La Esperanza*, ni seis, como sostiene *La Iberia*; dos y dos son cinco.

Lo deplorable aquí, no es que *La Epoca* sostenga de esa manera un sistema absurdo, sino que, por desgracia, sea el sistema que prevalece en las *civilizadas* sociedades europeas.

ATAQUES A LA PROPIEDAD.

Cuando en Andalucía hoy, como en Castilla la Vieja hace pocos años, se atenta á la propiedad por sublevados que inscriben en su bandera la palabra *democracia*, no deja de ser curioso el empeño con que los periódicos democráticos pretenden sostener que sus doctrinas son esencialmente protectoras de la propiedad.

El Diario Español se hace cargo de un artículo de *La Discusion*, y arguye de este modo:

—«Escusado es decir que entre los derechos individuales, el menos garantido, el mas espuesto bajo el imperio de la democracia, es el de propiedad. La riqueza inmueble ejerce sobre el hombre mayor atractivo que otra alguna, porque le da el dominio y el goce de la naturaleza; aspiracion natural en él. La propiedad territorial es, por consiguiente, la mas codiciada y espuesta bajo un régimen en que toda necesidad crea un derecho, toda aspiracion es tenida por santa, y todo lo que á ella se opone por opresion y tiranía degradante. Por eso hemos dicho siempre, y sostendremos, que la democracia conduce directamente al socialismo y al comunismo, y es una amenaza contra el derecho de propiedad.»—

Estamos conformes con *El Diario Español*, el cual, para ponerse en terreno completamente firme, debia estender sus investigaciones, porque ya que conoce cómo de la democracia se pasa al socialismo, seria sensible no llegara á averiguar de qué clase de ideas y sistemas se pasa á la democracia.

Para ayudar en este trabajo á nuestro colega, le citaremos unas palabras de Donoso Cortés, el cual dijo:

—«La desamortizacion proclamada en tumulto, traerá irremisiblemente en una época, mas ó menos lejana, la espropiacion universal.»—

ORDEN PUBLICO.

Escasas son ya las noticias de los pueblos que han sido teatro de los sucesos preparados por los revolucionarios.

—Por despachos telegráficos llegados ayer, dice *La Correspondencia* que se sabe que las comisiones militares seguian funcionando en Granada, en Málaga y Loja, sin que hasta ahora hayan dictado ninguna sentencia.—

—Continúan publicándose nombres de los que han tomado parte en la sublevacion democrático-socialista.—

—Han sido presos: Francisco Jimenez, maestro del Salar, por instigador; Manuel Fernandez Martin, herrador, ayudante y criado de Perez; Francisco Reyes, individuo de la junta revolucionaria del Colmenar, Antonio Fernandez; Antonio Séres, secretario de la junta del Colmenar; Antonio Torres, citador; Miguel Palomino, instigador; Juan García, sócio de la junta; Pedro Fernandez, auxiliar del citador; Juan Montañez, instigador; Francisco Maese Gaspar, encausado, y José Montañez y Francisco Cabrera, acusados de instigadores.—

—En las comunicaciones dirigidas por las autoridades de Andalucía á sus delegados encargándoles la persecucion y captura del cabecilla Perez del Alamo, se ponen las siguientes señas personales del mismo: edad 32 años, estatura buena, pelo castaño, ojos melados, nariz afilada, barba poblada, cara regular y color trigueño.

—Háse dicho, y anoche lo repite *La Epoca*, que hay algun motivo fundado para creer que los sucesos de Andalucía estaban en combinacion con movimientos que debian tener lugar en Portugal, y de que fueron precursores los graves desórdenes ocurridos en Lisboa y en algun otro punto del vecino imperio. Parece que las causas formadas en Andalucía van aclarando mucho los misterios de la última intentona.—

—Segun informes de *La Epoca*, una de las primeras medidas que se presentarán á las Córtes será un proyecto de ley, fortificando mas y mas las prescripciones de la legislacion sobre la imprenta para que en ningun caso pueda la prensa combatir ni la monarquía, ni las instituciones liberales del país.—

Como habíamos previsto, á nadie mas que á *La Epoca* ha satisfecho la nota del Sr. Calderon Collantes.

Hé aquí cómo la juzga *La España* que, segun hemos podido observar, sentia grandes inclinaciones á recibir con benevolencia la obra del ministro de Estado:

—«La nota del Sr. Calderon Collantes está escrita en buen sentido, contiene sanas apreciaciones; pero, á nuestro entender, le falta precision, y aquel vigor con que deben ser defendidas las causas justas y espuestas las verdades de primer órden: hay sobra de ideas generales y escasez de principios fijos que den idea de una política firme, decidida, independiente.»—

El Diario Español hace notar—«que la prensa revolucionaria, en todas sus manifestaciones, lo mismo en la democrática que en la moderada y ultra-progresista, eleva su voz, en desacorde algarabía, contra la circular suscrita por el Sr. Fernandez Negrete, relativa á los sucesos de Loja.»—

Hé aquí un hecho que si tuviéramos nosotros valimiento con D. Leopoldo, habiamos de recomendarle que lo estudiase muy detenidamente.

Estamos seguros que entonces habia de acabar de convencerse de lo que es, ha sido y será el liberalismo.

La Esperanza, á propósito de una polémica que sostiene con *La Discusion*, publica la siguiente carta de M. Veuillot, dirigida al Sr. Vildósola.

Convento de Solesmes 3 de julio

Querido amigo:

Hace tiempo que deseo escribir á V. para darle las gracias por la buena acogida que ha dado á mis recientes ligeras publicaciones, y en particular á la última (*Waterloo*), cuya idea, por lo que he visto, ha comprendido V., entre tantos otros que la han desconocido. La fiel amistad que en todas ocasiones me manifiesta V. me honra mucho, y estoy muy agradecido á ella, porque contribuye á consolarme y fortalecerme. La época en que vivimos se aleja tan absurdamente de todo pensamiento cristiano, que podria decirse que, aun algunos de los cristianos, han perdido la inteligencia del cristianismo. Apenas se levanta uno un poco sobre las vulgaridades corrientes (*qu'itte le terre á terre des vulgarités courantes*), se le proclama insensato, y llega á ser una paradoja decir que Dios interviene en los asuntos del mundo, haciéndoles producir las consecuencias de las intenciones que en ellos ponen los hombres ó en favor ó en contra de Él.

He venido á Solesmes, al único convento benedictino que hoy poseemos, para descansar y trabajar á la vez. Me hallo rodeado de hombres tan agradables como sábios y santos; gozo de la belleza del culto divino, que aquí se celebra con una pompa y una majestad que no se encuentra ya en ninguna parte entre nosotros. Todos los dias asisto á la fiesta que la Iglesia dá á los fieles, anticipándoles en la tierra la vida del cielo; nunca llego á verme satisfecho. Estoy en maitines á las cuatro de la mañana, y en completas á las nueve de la noche. No sé si habeis conocido los

puros goces de la vida monástica: en el caso en que pueda seguirse esa vida en España, ensayadla. Con esa vida se recobran las fuerzas necesarias. Cuando pienso que en otros tiempos no se podia viajar un solo dia por la Europa civilizada sin encontrar por lo menos uno de esos santos asilos, y que hoy apenas existen en algun rincon ignorado, este solo hecho confirma la estimacion que me inspira el mundo moderno.

¡Ah! Es un mundo moderno que ha de perder á la vez la autoridad y la libertad, que ha de ser presa de un ignominioso despotismo; que ha de tener señores dados por el azar, advenedizos, pero omnipotentes, que no temerán á Dios, y que seguirán todas las inspiraciones del crimen hasta que sean víctimas de un crímen.

Estoy escribiendo una obrita con el título *Le parfum de Rome.* Antes de que Roma nos sea arrebatada,—porque á nosotros, tanto como á Jesucristo y al Papa se nos arrebata Roma:—deseo esponer algo de lo que Roma dice al corazon de todos los católicos. Estoy seguro de que algunas de las páginas de mi nuevo libro os agradarán.

Adios, querido amigo, Presentad mis respetos al señor D. Pedro de la Hoz. Y oremos los unos por los otros. Despues de todo, este tiempo de diluvio es poco temible para nosotros, que nos hallamos en el Arca.

Siempre vuestro.—LOUIS VEUILLOT».

Con este título, publica la *Armonía* el curioso artículo siguiente:

ITALIA Y LA MUERTE DE NAPOLEON III.

«La inesperada muerte del conde de Cavour, ha hecho pensar á ciertos diputados que nadie tiene en este mundo asegurada la vida. El Sr. Musolino, en la sesion del dia 30 del pasado junio, decia, entre otras cosas, hablando primeramente en un sentido genérico:

«Señores, en el reino de Europa hay gérmenes »de una guerra tremenda, que estallara *salvo el »caso de que muera cierto príncipe que sea gran mo»tor de esta máquina.*

»Pasan o luego de lo general á lo particular, el diputado Musolino habló largamente de la muerte posible de Napoleon III. En el estracto de la sesion se lee, que al llegar S. S. á este pasaje, hubo *murmullos* en la Cámara, pues parece que los diputados no gustan de oir hablar tanto de su muerte. El presidente, Sr. Ratazzi, interrumpió tambien al Sr. Musolino como veremos.

«Habeis pensado, señores, siguió diciendo impertérrito el Sr. Musolino, ¿qué sucederia en »Italia si llegase á morir Napoleon? ¿Lo habeis »pensado? Yo os lo diré (Murmullos). El conde »de Cavour ha desaparecido de entre nosotros »cuando mas lleno estaba de vida, de fuerza y de »inteligencia. ¿Creeis vosotros que Napoleon III, »el cual, aunque sea Emperador, al fin es hom»bre, no ha de pagar su tributo á la muerte?... »Y muriendo Napoleon, ¿qué sucederia en Francia?

»La república, dicen unos: los Orleanes, dicen »otros. Yo creo que ni la república ni los Orlea»nes, aunque de la movilidad del carácter francés »nada puede conjeturarse con acierto... Pero, al »fin, ello es que dentro de ocho dias, de un mes, »de un año, puede ocurrir un cataclismo en Fran»cia; y entonces, ora triunfase la república, ora »los Orleanes, la situacion de Italia seria compro»metida, porque los Orleanes son Borbones, y en»tre los republicanos, no todos son amigos de »nuestra unidad. Recordad que por republicanos »fue provocada la espedicion de Roma en 1849... »Segun todas las probabilidades, á la muerte de »Napoleon sucederá la regencia, y la regencia »seria dada á la Emperatriz Eugenia, princesa »adornada sin duda con muchas virtudes, pero...

»El presidente (interrumpiendo al orador): Ob»servaré al señor diputado que no cabe en prác»ticas parlamentarias esto de meterse á discutir »lo que en tales ó cuales casos pueda ocurrir ó no »en naciones vecinas. Puede su señoria esplicar »su pensamiento sin entrar en tales pormenores.

»El Sr. Musolino: Pues decia que la regencia en »Francia seria amiga del Papa, y haria todo lo »posible por restaurarlo en su estado anterior al »año 1848... Señores, nuestra posicion es muy fal»sa. Tenemos puestas nuestras esperanzas en »Francia, y Francia no quiere nuestra unidad. *De »un momento á otro pudieran ocurrir tremendos acon»tecimientos.* Nuestra situacion es muy ambigua: »cualquier movimiento insignificante puede ha»cernos naufragar, etc., etc.»

El Clamor, periódico en donde hallaron defensa los apóstatas que se procesaron en Granada, dijo, no sabemos con que motivo, *que en los pueblos levíticos se cometen mas robos en sagrado que en los pueblos liberales.*

A esta asercion de *El Clamor*, contesta un guipuzcoano de esta manera:

—«Declaramos solemne y públicamente que hay en esta provincia pueblos donde no ha entrado ni un rayo de ideas liberales, y que viven leviticamente, y que hacen diezmos y primicias, etc., como en tiempo de Abel, y que, á pesar de estar las iglesias abiertas desde el alba hasta bien entrada la noche, y las puertas de la sacristía con sus llaves vueltas ó sin volver, y habiendo en ellas bastante plata, no se ha conocido ni en esta generacion ni en la pasada un robo ni hurtillo en sagrado; poco mas ó menos sucede con lo perteneciente á sus moradores, que suelen tener por mucho tiempo en el campo sus granos, castañas, manzanas, nueces y hasta la ropa blanca tendida, etc.; esto se probará á cualquiera tan claramente como la luz del sol: y se desafía á todos los liberales, de cualquier color que sean, que manifiesten un pueblo semejante en que predominen las ideas liberales y vivan sin zozobra con las puertas abiertas.»—

Pues á pesar de todo, *El Clamor* seguirá en sus trece, porque como buen liberalista ya sabe que, diciendo la verdad, no es como se puede engañar al pueblo.

Las últimas noticias oficiales que se tienen de Santo Domingo, no hablan todavía de que los haitianos hayan sido vencidos, aunque no queda duda alguna de que lo habrán sido, y sola y esclusivamente por los mismos dominicanes, sirviendo solo las tropas españolas de reserva, y demostrando así la espontaneidad con que todo el pais ha proclamado su union á España. El general Santana ha marchado contra los haitianos, ya con el título de gobernador y capitan general nombrado por la Reina de España. Con los dos vapores enviados de refuerzo á Santo Domingo, ha ido un batallon ds infantería.

El Sr. Lafuente, ministro nombrado por el gobierno de Méjico cerca del imperio frances, y á quien, como nuestros lectores saben, no ha querido recibir Napoleon III, parece que trata de venir á España, ahora que ha perdido las esperanzas de poder gestionar desde Paris el arreglo de nuestro conflicto internacional.

Para dar mas solemnidad á su venida, parece que ha sacado del fondo de su maleta un nombramiento de Juarez, que debia traer á prevencion, por el cual, segun dicen, se le acredita cerca de la corte de España, como ministro de aquella república, y con él trata de presentarse en la capital, de la monarquia que representaba en Méjico el Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco.

Bajo el epígrafe *Las mezquitas de Tetuan*, se conduele el periódico *Las Novedades* de que el gobierno español trate de convertir las mezquitas en cuarteles.

¿Qué diremos de *Las Novedades*, diario progresista, que se *lamenta* de que se conviertan en cuarteles las mezquitas de Marruecos, siendo así que sus correligionarios han convertido en cuarteles tantas iglesias de España?

Así son los liberalistas.

La Reina, por real decreto de 19 de mayo último, ha tenido á bien nombrar al señor D. Antonio Monescillo, dignidad de maestrescuela de la iglesia primada, para la iglesia y obispado de Calahorra, vacante por fallecimiento de D. Cipriano Juarez.

Asimismo por otro real decreto de la misma fecha, se ha dignado nombrar al doctor D. Benito Vilamitjana, canónigo magistral de la catedral de Urgel, para la iglesia y obispado de Tortosa, vacante por fallecimiento de D. Miguel Pratmans.

Y habiendo los dos aceptado los respectivos nombramientos, se están practicando las diligencias necesarias para hacer su presentacion á la Santa Sede.

Para hacer camino engañando al pueblo, los periódicos liberalistas han acordado manejar en todos los estilos posibles, la tesis de que los absolutistas y los neos aplauden á los ministros.

¡Qué desgraciados son los que se dejen sorprender por estos ardides del *liberalismo*!!

Los que se designan con los nombres de neos, censuran al gobierno mas fuertemente que los liberales que simpatizan con los revolucionarios socialistas de Loja.

Y para que así suceda, hay una razon sencilla.

Los *neos* invocan principios, y nunca convierten en tráfico la política.

Los *neos* aman al pueblo, y no aplauden á gobiernos que, siendo impotentes para reprimir sublevaciones como la de Loja, van á ser responsables de infinitos males con que los libres oprimirán al pueblo.

«La *Independencia Belga* se ha declarado abogado de los negros de Haiti, y llama traidor al general Santana, y presenta á España roida por la ambicion de estender sus posesiones en el mar de las Antillas. A juzgar por su conducta en muchas ocasiones, la *Independencia* está muy lejos de igualar en lealtad al general Santana, y á España en hidalguía y justicia. Debemos decir á la *Independencia* que no hay una palabra de verdad en las noticias de Santo Domingo que le comunican de Madrid, y que es altamente vituperable que con tales invenciones se juegue con la honra y los intereses de una nacion como la española.»—Así habla *La Correspondencia*.

En Málaga, Oviedo, Alicante, Huesca, Salamanca, Albacete y Palencia, se ha prohibido por los gobernadores civiles la venta del periódico *La Discusion*.

Dice *El Diario Español*:

—«El gran mal de la sociedad moderna consiste en no seguir las inspiraciones y los consejos de la Religion católica.»—

Celebraremos infinito que no olvide esta verdad nuestro colega ministerial.

PARTES Y NOTICIAS.

En Italia reina y domina la libertad.

Para ello ha sido preciso conculcar todo derecho y sancionar toda iniquidad; pero al fin la obra se ha llevado á cabo gracias al *César* de la *idea* y á la *desinteresada* y *humanitaria* Inglaterra.

El Papa hoy gime bajo la opresion de los enemigos de la Iglesia, y espatriados y sin su corona se hallan, un niño huérfano, los duques de Toscana y Módena y el Rey de las Dos-Sicilias.

Todo ha sido preciso para que germine y florezca en Italia el árbol de la libertad

Nuestros lectores van á ver cómo está actualmente uno de esos pueblos, antes subyugado por el *despotismo*, y hoy puesto en las vías por donde marcha la civilizacion *moderna*.

La *Patrie*, periódico que sirve á Napoleon, se pregunta cuál es la verdadera situacion de cosas en Italia, y opina que—«es muy difícil formarse idea cabal de ella.»—

«Sabido es (dice) el crédito escaso que merecen los documentos telegráficos, que tantas veces suelen dar versiones tan contrarias acerca de unos mismos hechos; y en cuanto á los diarios y correspondencias, no menos forzoso es ponerlas en cuarentena.

»Todos los dias están asegurando los periódicos ministeriales de Turin y de Milan que los disturbios de Nápoles no tienen importancia alguna; que basta el presentarse algunos soldados piamonteses para desbandar á los *brigantes*; que la idea de la unidad hace incesantes progresos. Pero luego resulta que este lenguaje recibe de los hechos un triste mentís. Y la verdad es, que de un año á esta parte, no solamente el reino de Nápoles no ha gozado jamás un solo instante de reposo, sino que la rebelion va tomando cada dia mayores proporciones, estendiéndose por todas las provincias y llegando á punto de que la capital misma acaba de ver sus arrabales invadidos por los rebeldes, y convertidos en teatro de un combate sangriento.

»No entraremos á investigar lo que puede haber en el fondo de estos movimientos, ni quiénes sean sus autores, pues correríamos riesgo de engañarnos de medio á medio; pero seános lícito consignar lo chocante que es, por lo menos, el que para acabar con *simples brigantes*, se necesiten refuerzos considerables de tropas, encargar el mando de ellas á generales de la especie que son los señores Cialdini y Pinelli, y un plazo de dos meses, como lo ha pedido el vencedor de Gaeta. Aun suponiendo que la situacion del reino de Nápoles, el estado de los ánimos y las resistencias que encuentra el gobierno no sean cosa tan grave como puede inferirse de ciertas apariencias, es muy difícil de todos modos atribuir semejante situacion nada mas que al influjo de las pasiones individuales y aisladas y á los ataques subalternos de algunos brigantes.»

Ahora pásese la vista por las siguientes noticias que suministra una correspondencia de Nápoles:

«NAPOLES 2.

»Hoy no quiero decir nada por mí mismo; pero quiero confirmar todas las noticias que ya he comunicado con los mismos despachos oficiales pasados por los gobernadores de provincias á Ponza de San Martino, el lugarteniente general del reino.

»Atencion. Hé aquí cómo hablan los gobernadores de las provincias:

«SANTA ANASTASIA 22 de junio.

»Las masas de rebeldes forman aquí un total de 4,000 hombres. En un combate entre Palliña y Santa Anastasia hemos perdido 72 soldados.

»Una *tropa de bandidos* de 200 hombres ha desarmado completamente á la guardia nacional de Durazzano. Sin causar, por otra parte, *molestias al pueblo*, ha quemado los retratos de Victor Manuel, y ha seguido adelante gritando ¡*Viva Francisco II*!»

«PESCARA 26 de junio.

»Tres compañías de infanteria de línea han sido batidas y dispersadas en los alrededores de Lictona por una numerosa partida de *bandidos*; el vapor de la marina real *Rugiero*, ha salvado á 166 hombres, recogiéndolos á bordo.

»Circula aquí el rumor de que Lanciano ha caido en poder de los borbónicos.»

«VENAFRO 27 de junio.

»Isernia se halla amenazada por una numerosa fuerza de *bandidos*. Que se envien con toda premura los mayores refuerzos.»

«SALERNO 28 de junio.

»El valle de Diano ha caido entero en poder de los *insurgentes*. Dos compañías de infantería han quedado destruidas en las gargantas de Pietri por una masa de *bandidos*. Mándense inmediatamente tropas.»

«CAMPOBASSO 28 de junio, por la noche.

»La insurreccion gana terreno. La Guardia nacional se niega á batirse, tiene inteligencia con los *bandidos*.

»Las tropas son insuficientes.»

FOGGIA 28, id.

»Todo el Gargano se ha sublevado, proclamándose un gobierno provisional en nombre del Borbon. Las tropas, poco numerosas, se hallan desalentadas con este género de guerra.»

«SIANO 29 de junio á las siete y media de la nocho.

«Una numerosa partida borbónica trata desde esta mañana de apoderarse de este punto. Desde las cinco se ha venido sosteniendo un combate, en el cual ha tomado parte la valiente legion húngara. Tenemos que deplorar bastantes pérdidas. En este momento la partida se halla sobre la montaña Porca, de donde ha venido un mensajero de su jefe, Giacomo Gravina, intimándose que rindiéramos las armas y los fondos públicos. Es preciso que las fuerzas de Sarno, Quindici, Lauro y Palma, salgan inmediatamente para coger á los *bandidos* por la espalda.»

«SALERNO 29 de junio, á las ocho y media de la noche.

«Cerca de Siano, en el monte Prato, los borbónicos resisten á las tropas. Sarno y Mercato se hallan amenazados. San Giorgio ha espedido un destacamento de 80 hombres y una parte de la legion húngara, poniendo en movimiento á toda la Guardia nacional de la zona. Sobre todas las montañas flotan banderas blancas. Tenemos aquí muy pocas tropas.»

«SALERNO, á las diez de la noche.

»San Severiano y los pueblos de los alrededores se han sublevado. La Guardia nacional ha sido desarmada por los *bandidos*. Benevento se ha insurreccionado. La guarnicion se ha retirado al castillo. Se ha roto la línea telegráfica. Es urgente que se espidan refuerzos.

»Hasta aquí los despachos oficiales que he podido procurarme. Como primera observacion sobre ellos, diré que Salerno, Campobasso, Foggia, Venafro, etc., se hallan en cinco grandes provincias, el Abruzzo, la Tierra de Labor, Moliza, la Capitanata y el Principado citerior: de suerte que la insurreccion rodea la capital por todas partes.

»Es digno de observarse que en todos los despachos oficiales trascritos se llama *bandidos* á los realistas; pero que en ninguno de ellos se cita ningun acto de vandalismo por su parte. Al contrario, se habrá notado que en el primer despacho oficial se dice que los *bandidos, despues de quemar los retratos de Victor Manuel, y de aclamar á Francisco II, habian pasado adelante sin molestar al*

pais. Si estos son bandidos, ¿qué serán los piamonteses que incendian los pueblos, y á quienes uno de sus jefes mas renombrados, Pinelli, para quien la *piedad*, segun nos dijo, es *un crimen*, acaba de dar la órden de fusilar á todos los ciudadanos que sin pretesto plausible sean encontrados en el campo?

»Me olvido de que por hoy no quiero hablar por mi cuenta, y ni aun quiero dar las nóticias particulares que tengo sobre la insurreccion, que son aun mas espresivas que las de los despachos oficiales, cuyo testo he copiado.

»No bien se habian concluido de arrancar las proclamas de Chiavone, que aun circulan de mano en mano, cuando otras las han reemplazado, haciendo sudar fuerte á los agentes de policía. Por curiosidad recojo una de ellas, y os la envio traducida.

Dice así:

«*Proclama á los pueblos de las Dos Sicilias.*

»Pueblos de las Dos-Sicilias: Engañados por los »hijos de Belial, que os prometian un sol mas »brillante y una vida mas feliz habeis hollado la »verdad y la justicia. La hora del desengaño ha »llegado; todos han llegado á saber, por una larga »esperiencia, que han cambiado el oro por un vil »metal. Un gobierno usurpador nos conduce; sus »fundamentos se han establecido sobre la arena de »la mentira, de la traicion y de la ruina pública. »Todas las clases de la sociedad han esperimentado el peso de la tiranía, y muchas de ellas se »hallan puestas en los últimos límites de la mi»seria. Ese usurpador gobierno se ha apoderado »de nuestros derechos, y con una mano de hierro »nos mantiene esclavos para asegurar mejor su ti»ránica ambicion y la de los gobernadores que »nos ha enviado para que engorden con nuestros »despojos y se enriquezcan con nuestros bienes. »Viola y hace violar por sus agentes la libertad »personal, la inviolabilidad del domicilio, la segu»ridad pública, las relaciones del comercio, la »santidad de la Religion, la garantía del episco»pado, la inmunidad del sacerdocio. Sus solos »medios de accion son el insulto, los sarcasmos, »la bajeza, los abusos, las amenazas, y la violen»cia; su regla de conducta es la inmoralidad y la injusticia.

»Hé aquí los frutos de la libertad preconizada »por el Piamonte; hé aquí las virtudes del tan ala»bado *Galantuomo*. Pero, despues de todo, si Dios »ha permitido tan grandes desgracias, tenia sus »designios; no puede querer el mal, ni permitir »que triunfe indefinidamente. Unámonos, pues, y »no formemos sino un solo cuerpo. Agrupémonos »alrededor de nuestro muy amado Rey Francis»co II, porque solo él es nuestro Rey legítimo, »solo él puede gobernarnos como un padre, solo »él sabrá devolvernos los perdidos dias de paz, de »opulencia y de grandeza.

»Piamonteses, si os encontrais entre nosotros, »es porque habeis seguido las órdenes de vues»tro Rey.

»Hasta aqui mereceis alabanzas é indulgencia; »pero queremos esperar que cedereis á los senti»mientos del deber mas grande, dejándonos la »libertad de reivindicar nuestros derechos y de »llamar á nuestro soberano. Comparad su con»ducta con la de vuestro Rey, y juzgad cuál de »los dos es el *galantuomo*. Coadyuvad á nuestro »triunfo, unid vuestros esfuerzos á los nuestros »ó, por lo menos, no trateis de contrariarlos. Si, »al contrario, en vez de seguir esta conducta, »sordos á la voz de del derecho, de la justicia y »de los mas íntimos sentimientos de un pais, se»guís oponiéndoos á nuestros santos designios, »vivid persuadidos y tened por seguro que muy »luego habreis de llorar amargamente vuestra »conducta, y el dia en que dejásteis vuestra pa»tria para venir á esclavizar á un pueblo libre.

«Milicia nacional, ¿qué mas puedes desear ver? »¿Estás ya desengañada, ó aun deseas continuar? »¿No te han satisfecho tus cargas sobre el pueblo »honrado y leal? ¿Quieres bañarte aun en la san»gre de tus hermanos, poniendo obstáculos á las »justas pretensiones del pueblo que clama por su »Rey? Sabe que si te opones á los gritos de ¡*Viva »Francisco II*! caeremos sobre vosotros como una »avalancha, y sin tener respeto ni consideracion »hácia vuestro uniforme, vuestras armas y vues»tro carácter, sin acordarnos de vuestra sangre, »os dispersaremos tan fácilmente como el viento »dispersa el polvo de los caminos. Pero no deis »lugar á eso. Mostrémonos unidos en nuestros »principios, en nuestros fines, en nuestras ale»grías, siendo nuestra sola aspiracion y nuestro »único grito: ¡*Viva Francisco II*, nuestro único »Rey y señor!»

Leemos en *El Español de Ambos Mundos* la siguiente relacion de la entrevista del ministro Russell con los *filántropos* individuos de la sociedad para la supresion de la esclavitud:

«El miércoles 3, se presentó á lord John Russell una diputacion, presidida por lord Brougham, con el objeto de reclamar el establecimiento de mas cónsules ingleses en la costa de Africa, contra lo que llaman la falta de cumplimiento por parte de España del tratado para la supresion del tráfico, y contra el tráfico de negros en general.

Lord John Russell respondió con las generalidades de costumbre sobre sus deseos de establecer el mayor número de cónsules posibles, sobre la tendencia del comercio á suprimir la trata, y sobre los esfuerzos que se hacen para conseguir que el famoso Rey de Dahomey suspenda sus sacrificios humanos anuales. Hablando de España, el ministro dijo:

«Nada puede justificar la conducta de ese pais con respecto á sus tratados con nosotros para la supresion del tráfico. El gobierno del Brasil se ha portado de una manera digna de alabanza, pero casi todos los empleados españoles de Cuba se han hecho ricos con las primas que han recibido para consentir la entrada de esclavos en la isla.» (Esta calumnia villana, y á nadie mejor que al ministro consta que es una calumnia, es uno de los malos medios á que apelan los ministros ingleses para congraciarse con ciertas sociedades influyentes y entrometidas.)

«En virtud de nuestros tratados con España, prosiguió, todos los buques españoles que llevan esclavos pueden apresarse; pero el gobierno americano ha sostenido siempre que no podia mos meternos con su bandera, y hasta ahora han sido inútiles todos nuestros esfuerzos por evitar el tráfico en buques anglo-americanos.» (¿Por qué no añadiria que esos buques llevan los negros á los Estados Unidos,—hecho sabido por todo el mundo,—y en donde, á mayor abundamiento, acaba de verlos el corresponsal del *Times*?)

«En cuanto á la anexion de Santo Domingo,» siguió diciendo, «aunque no hay duda en que ha habido muchas intrigas para hacer que se reconociese la soberanía española, apenas seria compatible con la constante política de Inglaterra decir que el pueblo de Santo Domingo no tiene derecho de adoptar la forma de gobierno que mas le plazca. Entiendo, sin embargo, que el pueblo de Haiti no está dispuesto á entregar su república, y convengo en que cualquiera intervencion en aquella parte se vigilará con mucho cuidado. No creo que el gobierno inglés deba ir mas allá, ni que estuviese justificado en suspender sus relaciones diplomáticas con España. (Señales de aprobacion.)»

Despues de esto se retiró la diputacion, satisfecha sin duda de haber hecho ver al público que aun existe la sociedad para la supresion de la esclavitud, que aun sirve para algo, y que conviene que el público no la dé por muerta, y no deje de sostenerla con las contribuciones voluntarias de la gente filantrópica. *Quod erat demonstrandum.*»

Los obreros belgas continúan en sus trece; y léjos de haber disminuido en número ni exigencias las turbas sediciosas que han formado, estas se han aumentado considerablemente, y son ya varios los dias en que están en abierta rebelion, habiéndose estendido á otros lugares ademas de aquellos en que primero se manifestó el tumulto. Los periódicos belgas manifiestan la seguridad de que será muy pronto sofocado el tumulto de grado ó por fuerza. Uno de aquellos diarios anota la particularidad de haberse presentado en el lugar de la sedicion un subprefecto y un comisario de policía franceses, que demostraron mucho interes por conocer el empuje de la revuelta.

Segun dice una carta de Roma, el Papa no saldrá de Roma para Castelgandolfo hasta despues del Consistorio, para el cual no se ha fijado aun dia. La salud de Su Santidad es escelente, siendo, por lo tanto, falsas y calumniosas las noticias que en contrario hacen circular los agentes y sicarios de la revolucion.

De una carta dirigida desde Varsovia á *El Mundo*, en el mismo dia en que murió el príncipe de Gortschakoff, tomamos los siguientes curiosos párrafos, relativos á los últimos dias de este personaje:

—«El príncipe Gortschakoff está á punto de espirar. Desde las matanzas de febrero y abril es víctima de siniestras alucinaciones.

Se le aparecian visiones sangrientas, ora se hallase dormido, ora estuviese despierto. Veia muchas veces alzarse repentinamente de la tierra mujeres enlutadas que le miraban fijamente, y lanzaba gritos de terror, que resonaban hasta en los mas retirados aposentos de su palacio.

Otras veces creia ver una jóven vestida de blanco, con una cruz negra en el pecho, cercenada la cabeza y toda manchada de sangre, que le seguia por do quiera, andando cuando andaba, sentándose á su frente cuando él se sentaba.

Estos delirios le sumian en una turbacion estraordinaria. ¡Fuego, fuego! gritaba fuera de sí; fuego sobre esas mujeres, y muchas veces se vió precisado á disparar pistoletazos en la direccion en que se le aparecian los fantasmas.

Se han querido ocultar estos hechos al conocimiento de las poblaciones; pero se han reproducido tales rumores, y han sido afirmados por personas competentes de un modo tal, que no queda lugar alguno de duda.

Fuera de tales momentos, el príncipe conservaba toda su razon.

Hace dos ó tres dias que, habiendo salido al embarcadero del camino de hierro para recibir á la princesa Gortschakoff, su esposa, que volvia de un viaje, vió sobre el anden al banquero Epstein, y corriendo á él como un furioso, el príncipe le dijo: «¿Es V. quien la echa de patriota? ¡Ah! »Yo sabré sujetaros; yo sabré atajar las »intenciones de vuestros malditos estudian»tes, y haceros, en mi furor, á todos polvo.»

De repente se detiene; sus ojos se quedan inmóviles; su semblante espresa un misterioso espanto; sus cabellos se erizan de horror, y, arrojando un grito aterrador, esclama: «¡Oh! ¡Estas mujeres..... estas »mujeres enlutadas! ¡Vedlas ahí!..... ¡Oh! »Ellas me matan.» Sus ayudantes de campo le rodearon, y, subiéndole al coche, fue conducido á su palacio.

Hoy está en la agonía. En este instante se abre la puerta de mi habitacion, y se me anuncia su muerte.

El príncipe Paskiewit, en su lecho de muerte suplicaba tambien verse libre de otro fantasma, de una dulzura aterradora, de una mujer negra, que presenciaba su agonía, estando de pie junto á su lecho. El moribundo pasaba del furor á los ruegos. «¡Perdon, perdon! gritaba algunas ve»ces. ¡Oh! ¡Madre de Zawuisza, dejadme »morir.» Era, en efecto, la vision de la madre de este mártir.

Cuando sentenciaron á su hijo, esta madre, desesperada, se arrojó á los pies del príncipe, todo-poderoso. *¡Gracia para mi hijo!* esclamaba. *¡Gracia, príncipe Paskiewit; dejad'e vivir!* El príncipe por toda respuesta la dió un puntapié que la hizo rodar las escaleras. Al ver tan bárbara infamia, todos los cortesanos hicieron un movimiento de horror.

Mi coche, gritó luego el malvado bruscamente, y se marchó á pasear, segun tenia de costumbre.

Un dia Paskiewit vió delante de sí á la madre de Zawuisza, vestida de luto, en su palacio. Llamó á sus criados, y les ordenó prender á aquella mujer. Los criados no veian nada.—Pero si no hay nadie, dijeron.—Os mando que prendais á esa mujer, repitió el príncipe. Los criados registraron la casa, y no vieron nada.

En medio del tumulto de esta escena terrible, desapareció repentinamente la madre de Zawuisza.

El príncipe envió á su casa un agente de policía el cual volvió á poco tiempo diciéndole que Mme. Zawuisza habia muerto el dia antes, y que él mismo se encontró con la gente que volvia de sus funerales.

Desde aquel dia Paskiewit veia destacarse frecuentemente esta aparicion ante sus ojos, y cuando llegó su última hora, la aparicion de la madre de Zawuisza asistió á su agonía, lenta y trabajosa, como los remordimientos de su crímen.

¡Todos los perseguidores de Polonia han sido heridos por la mano del Señor!»—

A *Nacao*, periódico que se publica en Lisboa, nos da cuenta en las siguientes líneas de la libertad que se disfruta en aquel pais, regido por liberalísimas instituciones.

—«Los portales y las esquinas, dice, se pueblan de cabos de policía, que de improviso asaltan á los jóvenes que pasan desprevenidamente, confiados en la ley y los prenden para soldados.

¿Qué quiere decir ley en nuestro pais? Nada.

¿Qué quiere decir sistema constitucional? Nada.

Antiguamente Portugal tenia un Rey á quien el pueblo se quejaba de las violencias y agravios de sus ministros, pero hoy los ministros son los Reyes que abusan del poder que ejercen, y los Reyes son una especie de fantasmas impotentes que ven el mal, y no tienen fuerza para remediarlo.

¡Dichoso sistema del despotismo liberal, y dichosa libertad que se convierte en tiranía!

Los lacedemonios, para castigar á Atenas, la dieron 30 tiranos. ¿cuántos son los que nos da el sistema liberal?

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Epoca*.)

Paris 11.—El marques de Lavalette ha sido nombrado gran cruz de la Legion de Honor.

Se asegura que el Rey de Prusia vendrá al campamento de Chalons.

Constantinopla 3.—El sultan continúa introduciendo reformas, tanto políticas como de hacienda.

Rizá bajá y el primer chambelan han sido presos.

Lóndres 10.—El general Scott, con 45.000 hombres, defiende la ciudad de Washington, amenazada por las tropas de la Confederacion del Sur.

Viena 10.—Se ha descubierto una vasta conspiracion en Comorn (Hungría). De sus resultas han sido presos 200 soldados.

Turin 10.—El gobierno de Víctor Manuel refuerza el ejército de las líneas del Mincio.

Se espera próximamente en Nápoles al Rey.

Idem 11.—La nota de *La Patrie* sobre cesion de algunos territorios deseados por la Francia, ha causado profundo disgusto en Italia.

Paris 11.—El Rey de Prusia visitará la Francia y presenciará las grandes maniobras militares del campamento de Chalons.

Marsella 11.—El sultan, por medidas económicas, ha disuelto el serrallo. El seraskierchambelan ha sido encarcelado.

(De *La Correspondencia*.)

Marsella 10.—Escriben de Constantinopla que el Sultan ha mandado vender los diamantes y fundir todas las joyas de oro y plata del serrallo para pagar las deudas de su hermano.

El serrallo ha quedado definitivamente disuelto. El Sultan no conserva mas que su esposa. Ha disminuido sus gastos y el personal de la corte. Inspecciona por sí mismo los principales establecimientos y repite continuamente que es preciso imitar los adelantos europeos. Las simpatías por el Sultan aumentan de dia en dia.

Turin 10.—El gobierno austriaco ha puesto en libertad y permitido regresar á sus hogares á todos los venecianos que por causas políticas estaban en Moravia, Bohemia y Styria.

Berna 10.—Presidente de la confederacion. M. Vaemply, 92 votos de 130. Vicepresidente M. Ferrer enfermo y ausente obtuvo 71.

Paris 10.—Se asegura que ha llegado el reconocimiento oficial de Italia por el Sultan. El gobernador cristiano del Líbano iba á ser solemnemente instalado por la comision europea. Mr. Wood, cónsul inglés en Alejandría iba á reemplazar en esta ocasion á lord Dufferin. Inmediatamente publicará una proclama á los montañeses, y convocará el consejo administrativo.

Se esperan de un momento á otro noticias importantes de los Estados-Unidos, y aquí se estraña ya el retardo.

Los periódicos censuran una órden del marques Wielopolski, mandando que los colegiales de Varsovia no salgan á la calle sino de uniforme, y que bajo penas severas saluden á los oficiales y soldados del ejército ruso.

Se vuelve á hablar de modificacion ministerial en Turin.

Se espera con impaciencia la sentencia de Mirés, que tendrá lugar mañana.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Anacleto, Papa y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 13.—En el hospital del Cármen (calle de Atocha), donde sigue la novena de Nuestra Señora á su titular; predicando, por la tarde D. Fabian Muniesa: se hará procesion de reserva.

Principia novena á Nuestra Señora del Cármen, siendo oradores respectivamente por la mañana á la Misa y por la tarde en los ejercicios: en la iglesia de Santo Tomás, D. Melquiades Gilarranz y D. Ambrosio Infante; y en San Gines, D. José Mariblanca y el P. Bonifacio Peña, y en San Antonio del Prado, solo por la tarde, D. Isidro Castelo.

Continúa la novena de la Señora en los templos siguientes, y serán oradores; en San Justo, por la mañana, D. José Sevina, y por la tarde, don Pedro Quilez, y solamente por la tarde, en San José, D. Castor Compañía, y en San Ignacio, don Juan Barbero.

En Monserrat se hará la duodena mensual de San Antonio de Padua, y dirá el discurso D. José Losada.

En los templos que otros sábados se obsequiará á María Santísima.

Y en los Italianos y San Millan se hará la novena del Cármen por la noche despues del rosario.

La Misa y oficio divino son de San Anacleto, Papa y mártir, con rito semidoble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava de Santa Isabel.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó la de la Salud en Santiago.

BOLETIN DE NOTICIAS

Por la junta general de Estadística se llama á exámen para la provision de 25 plazas de alumnos en la escuela especial creada para los que hayan de dedicarse á las operaciones topográfico catastrales.

Los aspirantes tendrán 18 años cumplidos y la robustez necesaria que exigen los trabajos del campo, y deberán estar impuestos suficientemente para exámen en escritura, dibujo topográfico, aritmética, álgebra, hasta las ecuaciones de segundo grado, geometría, trigonometría rectilínea y topográfica, con la teoría de las curvas de nivél.

Las solicitudes para admision á exámen se recibirán en la secretaría de la junta general de Estadística hasta el 15 de setiembre próximo.

—

Está positivamente acordado el relevo de las tropas que, despues de haber hecho la campaña de Africa, permanecen aun en Tetuan. Una parte de las fuerzas que guarnecen aquella plaza vendrá á Andalucía.

—

El tribunal supremo de Guerra y Marina parece que ha confirmado la última sentencia que recayó en la causa del Sr. Useleti.

—

Ha sido absuelto *El Contemporáneo* en su última denuncia, cuya vista se verificó ayer.

—

Segun dice *El Reino*, se han descubierto minas de oro, plata y cobre en algunos puntos de la isla de Santo Domingo.

—

Ha salido para Francia é Italia nuestro representante en Portugal, Sr. Pastor Diaz.

—

Junta de la deuda pública.—Relacion núm. 972 de órden.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la foma que previene la Real órden de 23 febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones....

Diócesis de Avila.

84846, D. Dionisio Ortega; 84847, D. Gregorio Ortiz de Luna; 84848, D. Félix Ortiz Pacho, 84849, D. Ricardo Portillo; 84850, D. Clemente Perez; 84851, D. Pedro Per-da; 84852, D. Agustin Rech; 84853, D. Blas Rodriguez.

Lugo.

84854, D. Manuel Alvarado; 84855, D. Juan Luis Arias; 84856, D. José María Alvarez; 84857, don José Antonio Alfaya; 84858, José Avelado; 84859, D. Juan María Amerjido; 84860, D. Manuel Alvarez; 84861, D. Pedro Blanco.

Pamplona.

84862, D. Antonio Alonso; 84863, D. Prudencio Barbarin; 84864, D. Ignacio Bereiz; 84865, don Martin José Bengoechea; 84866, D. Alejandro Bravo; 84867, D. Fermin Barriza; 84868, D. Antonio Barrero; 84869, D. Manuel Bengoechea; 84870, D. Vicente Barrena.

Plasencia.

84871, D. Pablo Alvarez.

Salamanca.

84872, D. Vicente Fuentes.

Urgel.

84873, D. Matias Bosch; 84874, D, Jaime Berenguer; 84875, D. Félix Borret.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 55. La cebada nueva á 21 añeja de 22 á 23 reales.—La algarroba á 25.—Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 42 á 46 reales. arroba.—Id de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 73 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 11 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 55 c; á plazo 48-50 fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-45; á plazo, 42 60, fin cor. vol. 43-05 fin próx. vol.

Deuda del personal, no publicado, 20-90 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80 p.

Paris á 8 dias vista, 5-19

Bolsas estranjeras.

Paris 11 de Julio de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..........	67,60.
	4 1/2 por 100..........	96.90.
Españoles..	3 por 100 interior.....	46 5/8.
	Idem esterior........	
	Idem diferida........	41 5/8.
	Amortizable.........	
Consolidados....................		89 1/4 á 3/8.

ANUNCIOS.

Perfecta salud sin medicina, purgantes ni gastos, restituida á las constituciones mas arruinadas por la deliciosa harina de salud:

LA REVALENTA ARABIGA

du Barri de Lóndres; delicioso alimento reparador que economiza en medicinas cincuenta veces su valor, para las malas digestiones, gastritis, gastrálgias, enteritis, las digestiones, castritis, constipaciones habituales, hemorroides, flemas, ventosidades, hinchazones y flatos y todas las enfermedades de los intestinos, las toses catarros, asmas, tísis, acidéz y dolores, eructos ágrios, diarreas, calambres, espasmos de estómago, palpitaciones, jaquecas, las afecciones biliosas y nerviosas, las del hígado pulmones, riñones, vejiga y respiracion, el histérico neurálgias, las inflamaciones de estómago, gastritis, escrófulas, erupciones cutáneas, herpes, hidropesía, reumatismo, gota, males de corazon y vómitos durante el embarazo y despues de las comidas la parálisis epilepsia, bronquitis, consuncion, debilidad en los músculos, gripe, irritaciones nerviosas, insomnio, pérdida de memoria, dolores de cabeza, zumbidos de oidos, plétora, obesidad, congestiones cerebrales, tristeza, mal humor, alta de calor y fresco, etc. Encierra mas principios nutritivos y mas elementos reparadores de los músculos, de los nervios y del cerebro que ningun otro alimento, y por consiguiente sostiene mejor las fuerzas físicas y morales; restablece en poco tiempo las funciones de la digestion y del cuerpo, dá apetito y conviene hasta para los estómagos mas debilitados; se adapta admirablemente como único alimento á las criaturas, y es preferible á la leche y asistencia de las nodrizas.

Hé aquí un pequeño estracto de 55,000 curas perfectas:

Número 52,0×4. M. el duque de Pluskewk, mariscal de la corte de Sajonia, de una gastritis. Número 5?,416 M. el conde de Stuart de Decies, par de Inglaterra, de una gastrálgia con todos los padecimientos nerviosos, espasmos, calambres náuseas, dolores en el pecho y en la espalda. Número 1,071. El célebre profesor doctor en medicina, Ure, de constipacion y nerviosidad. Número 42,614. el doctor en medicina Harvey, de diarrea y nerviosidad. Número 43,816. El idem idem Wercer de Bonn, de tisis, tos y asma. Núm. 47,121 Mlle. E. Jacobos, de 13 años de padecimientos horribles de nervios, indigestiones, erupciones, histérico, melancolía. Núm. 48,314, Mlle E. Yeoman, de 10 años de gastritis y todos los padecimientos de una irritacion nerviosa. Número 49,812. Mme. María Soly, de 50 años de constipacion, indigestion, nervios, asma, toses, espasmos y náuseas. Número 36,212. M. el capitan Allen, de la marina real, su hija, de epilepsia. Núm. 36,41?. El R. Dr. Monster, de calambres espasmos, mala digestion y vómito diario. Núm. 31,014 M. el baron de Polentz, prefecto de Longenan, de constipacion pertinaz y padecimiento de nervios. Número 48,721, M. de Zaluskewski, general de division, de sufrimientos de muchos años en las vias digestivas. Núm. 46,279. M. Sames Roberts, comerciante de consuncion pulmonar, con toses, vómitos, constipaciones y sordera de 25 años. Núm. 46,022. Mme. la condesa de Cattestuart, de 2 años de irritacion terrible de nervios y de enagenacion mental. Núm. 46,812. M. el doctor en medicina Augelstein miembro del Consejo de Sanidad real de Berlin, de indigestion. Número 44,016 M. el arcediano Alejandro Stuart, de tres años de horribles sufrimientos de nervios, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida. Núm. 49,810: M. C. Beneke, de escrófulas. Número 44,318: M. C. Herrmann, de tos espasmódica é irritacion de los bronquios. Número 46,313. M. el general Eing; de afeccion nerviosa. Núm. 14,544. M. el maire de Velvie, de una enfermedad pulmonar con esputos de sangre y tos pertinaz. Núm. 54,307. M. Estéban Poivade, de una gastritis aguda, falta de digestion y vómitos de los alimentos. Núm. 53,?18. M. Lientaud, de Aix, de una tos sofocante, falta de sueño y apetito, molestia en el estómago: una señorita de la misma tos, dolores en el epigastrio y pérdidas de sangre. Núm. 53,027. M. C. Braiff, comerciante de Paris, de una indigestiva pertinaz, y su nieta débil de su nacimiento, vuelta al mas perfecto estado de salud por la Revalenta arábiga. Núm. 53,934. M. Boingontier de una gastritis é inflamacion de estómago; y su señora de afeccion al hígado. Núm. 56,860. M. Galiard propietario en Paris, su hijo, de tísis pulmonar, despues de haber sido declarado incurable. Núm. 53,982. M. Aug Herque, de hidropesía y afeccion al hígado. Núm. 53,995. M. J. Parriol, comerciante de una gastritis pertinaz Núm. 44,619, Mme. Woodhouse, de náuseas y vómitos durante su preñez. Núm. 462,470. M. el doctor en medicina Martin, su nieta, de una gastrálgia; irritacion de estómago que le hacia vomitar 13 ó 16 veces en el dia durante ocho años. Núm. 54,901. M. Chapman de dolores reumáticos y debilidad de estómago, que no admitia ningun alimento y ni aun una gota de agua, todo era arrojado, y el enfermo se hallaba por inanicion á las puerta del sepulcro cuando la Revalenta arábiga lo salvó. Número 46,218. El coronel Watson, de gota, neuralgia y constipacion pertinaz. Núm. 18,744. El doctor en medicina Shorlad, de hidropesía y constipacion. Núm. 4,418. M. el Rv. S. W. Fiavell, de 8 años de debilidad, insomnios, gastritis, neuralgia. Núm. 49,422. M. Baiwin, de destruccion completa de su constitucion paralisis de los miembros por consecuencia de escesos. Núm 4?,810. M. M. Strikland, de mala digestion, dolores en la boca del estómago, náuseas, jaqueca, inflamacion en la garganta, erupcion en el cuello, languidez indecible, falta de apetito y de sueño.

La Revalenta arábiga es embalada en cajas de hojadelata de una libra de peso inglés, á 20 rs. vn.

De dos libras id. id., á 37.

De cinco libras id. id., á 80.

De doce libras id. id., á 170.

La cualidad doblemente refinada en cajas de una libra de peso inglés, á 37 rs. vn.

Idem de dos libras id. id., á 65.

Idem de cinco libras id., á 140 id..

Idem de diez libras id. id, á 260.

En casa de Barri Dubarri y compañia 77, Regent Street, en Lóndres.—32 d'Hauteville, en Paris.—17 rue Neuve Fré e-rich, en Berlin.—Madrid, Sr. D. José García.—Barcelona, Sr. D. Ramon Cuyés y todos los principales droguistas y boticarios.

QUE BARATURA.—Una caja de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, veinticuatro plumas, un portaplumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, otra de obleas, una pastilla de jabon de olor, todo 16 rs.: sin dorar el papel, 15. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, números 6 y 8. (4)

ROMA Y SUS ENEMIGOS,

ó sea *Historia del Poder Temporal del Papa*, que comprende la fundacion y sucesivo acrecentamiento de los Estados de la Iglesia, sus vicisitudes políticas, los caractéres que ofrece el gobierno de los Papas y sus relaciones con los demas gobiernos, la influencia que han tenido los Sumos Pontífices en el desarrollo de la civilizacion europea, y un cuadro comparativo de los cambios de dinastías y de las crisis ocurridas en los gobiernos de Europa, con la inalterable estabilidad de la monarquía de Roma, por D. Atilano de Mora.

Con aprobacion eclesiástica.

La presente obra, adornada con el verdadero retrato del Papa reinante Pio IX, es una interesante historia de las vicisitudes por las que ha pasado y está pasando el poder temporal de la Santa Sede, una vindicacion de los ataques de que ha sido y es objeto el Pontificado, y una compilacion metódica de lo mejor que se ha escrito en todos tiempos sobre una cuestion tan esencial y tan importante para la independencia de la Iglesia y para la civilizacion del mundo.

Véndese en Marid en las librerías de D. Miguel Olamendi, calle de Pontejos, y de los hijos de don Gabriel Sanchez, calle de Carretas, á 16 rs. en rústica y 22 en pasta. (1)

UNA CUESTION QUE PARECE PEQUEÑA fundamento de las actuales grandes, seguida de observaciones razonadas sobre la enseñanza de las Universidades é Institutos y la de los Seminarios, por D. José Gras y Granollers, presbítero, catedrático que fue de teología en el Seminario Conciliar de Tarragona.

Este opúsculo, apreciado ventajosamente por distinguidos literatos, se vende al ínfimo precio de 10 cuartos, en la librería de Olamendi, Pontejos 6, y en la administracion de LA REGENERACION. Se remite á provincias por tres sellos de franqueo. (6)

EL PONTIFICADO; SU PASADO, PRESENTE Y PORVENIR. Folleto de unas doscientas páginas que se ha publicado en Madrid, y se halla para la venta, á 10 rs. ejemplar, en su administracion, calle de las Fuentes, núm. 1, á donde deben dirigirse los pedidos desde cualquier punto del reino, acompañando su valor en libranza órden de cobro ó sellos de franqueo de los de á cuatro cuartos. (1)

FLORES DE MARIA.

Sermones para todos los dias del mes de mayo, consagrados á la Santísima Vírgen, formados sobre las materias morales que sirven de meditacion en dichos dias, segun el Directorio de los PP. de la Compañía de Jesus, por D. Emilio Moreno, presbítero. Un tomo de escelente papel y clara impresion: se halla de venta en Madrid, librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, y en la de Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 25, al precio de 15 rs.

Los señores de provincia que deseen recibirle, se dirigirán al autor, calle de las Aguas, núm. 3, Madrid, enviando 17 rs. en letra de fácil cobro, ó 36 sellos de á 4 cuartos. (2)

NOVISIMA Y COMPLETA COLECCION de muestras de letra española, señaladas por S. M. para que sirvan de modelos en todas las escuelas elementales, superiores y normales de España y Ultramar segun la real órden inserta en la *Gaceta* de 20 de noviembre de 1852.

Décima nueva edicion, corregida y aumentada, con muchos modelos de letra cursiva, por D. Antonio Alverá Delgrás, calígrafo general, escritor de reales cédulas, profesor de la escuela normal central, autor de muchas obras de educacion aprobadas por el ilustre consejo de instruccion pública, y premiado por S. M.

Esta NUEVA coleccion de muestras es la mas completa y la mas barata de las publicadas hasta el dia, cuyos modelos (de escuela Toriana), son los mas á propósito para llegar á escribir letra cursiva, gallarda y liberal.

Se vende en Madrid en la librería de Hernando, calle del Arenal, núm. 11, al precio de 6 rs. cada coleccion encuadernada y á cuatro cuartos cada muestra suelta.

A los señores profesores y libreros que tomen por su cuenta de 10 colecciones en adelante, se les hará una rebaja de 12 por 100, y mayor si comprasen cantidad crecida. Los pedidos se dirigirán al editor D. Alonso Gullon, calle del Pez, núm. 40, ó á D. Victoriano Hernando, Arenal, núm. 11. (1.—M.)

TRATADO HISTORICO Y DOGMATICO de la verdadera Religion, con la refutacion de los errores que han intentado combatirla en diferentes siglos, por el abate Bergier, canónigo de la catedral de Paris, etc., traducido del frances por D. Alejandro Valcarcel y Diaz.

Se ha repartido á los señores suscritores el primer tomo de esta interesante obra.

Los señores que gusten suscribirse podrán dirigirse al traductor, calle de Valverde, 14. principal, remitiendo una libranza de giro mútuo del importe del primer tomo.

En Madrid 30 rs., en provincias 40, franco de porte.

Los señores que acrediten ser suscritores del periódico LA REGENERACION, obtendrán el beneficio de un 10 por 100. (3)

LA BENEFICIOSA.

asociacion mutua para colocar economias y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al Consejo Real.

Inversion de los fondos en valores garantizados por el Estado, ó por la Asociacion mútua titulada *Manantial de Crédito*, cuyos numerosos socios propietarios, comerciantes é industriales son todos solidarios y aumentan diariamente.

CANTIDADES EFECTIVAS INGRESADAS EN LA CAJA DE LA ASOCIACION HASTA EL 31 DE MAYO DE 1861.

Rs. vn. 26.605,011, 50 cénts.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Tomás de Asensi, director de comercio en el ministerio de Estado, presidente.

Excmo. señor general D. Eusebio Calonje, senador del reino.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Sr. D. Antonio de Echenique, gentil-hombre de cámara de S. M., jefe de administracion de primera clase y tesorero central.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, oficial del ministerio de la Gobernacion.

Excmo. señor brigadier D. Lorenzo Menarguez, ex-diputado á Cortes, apoderado general de su alteza real el Sermo. señor infante de España.

Sr. D. Estéban Moreno Lopez, administrador de Correo Central de Madrid.

Sr. D. Enrique Pastor, propietario y secretario de *La Española*, compañia general de seguros.

Sr. D. Rafael Prieto Caulés, capitalista y propietario.

Sr. D. Eusebio Salazar y Mazarredo, diputado á Cortes.

Sr. D. Felipe Naranjo y Garza, ex-director de la escuela especial de ingenieros de minas.

Director general: Sr. D. Nicolás de Cabanillas, autor del *Manual de las sociedades mercantiles*, recomendado de real órden.—*Director adjunto:* Sr. D. Francisco Ducimetiere.

INTERES ANUAL ABONADO HASTA HOY POR TERMINO MEDIO Á LOS IMPONENTES:

DOCE, SETENTA Y TRES POR CIENTO.

Los capitales depositados en *La Beneficiosa* se invierten principalmente en descuentos de valores de comercio garantizados por la asociacion mútua titulada *Manantial de crédito*, cuyos numerosos socios propietarios, comerciantes é industriales son todos solidarios. Por esta nueva combinacion se hallan reunidas dos compañias que, sin mancomunidad de intereses, hacen con notables ventajas las veces de *Caja de ahorros* y de *Caja de descuentos*, liquidándose las operaciones y capitalizándose los intereses mensualmente.

Para pedir esplicaciones y prospectos ó hacer entregas, acudir á la direccion general, en Madrid, calle del Olivar, núm. 6, principal (casa propia de la Direccion), ó á sus corresponsales en las principales ciudades del reino. (2. — 1.—S. M.)

TEATROS.

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las nueve de la noche.—Sorprendentes y estraordinariamente aplaudidos ejercicios de *El tambor aéreo*, por el Sr. Leopoldo Verrek.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 189 —Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.— **AÑO VII.**

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs., semestre, 44.—En los corresponsales (?) mes 9 rs. un trimestre, 25: un semestre, 50.

SABADO 13 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

EMPRÉSTITO PONTIFICIO.

Cesion de capitales é ingresos.

El dia 11 se han entregado al Sr. Nuncio de Su Santidad las cantidades siguientes en títulos y cupones del empréstito pontificio:

Núms.		Frs.
40 458	Excmo. señor conde de Canga Argüelles	500
40 457	Excmo. ...	100
40 459	D. José Canga Argüelles	500
189 396	Excmo. Sr. D. Lorenzo Menarguez.	100
189 397	Excmo. ...	100
48 477	Un matrimonio C. A. R. 40 cupones.	»
48 479	D. C. G. L., 40 id.	»
	Estos 80 cupones pertenecen á dos títulos de 100 francos	
	Total	1700

Ademas se han entregado dos cupones del título de 100 frs., núm. 47 771.
Madrid 11 de junio de 1861.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Un católico apostólico romano de Villaviciosa provincia de Córdoba, 8 rs.

D. Bernardo Yañez, por los cumplidores de D. J., Canónigo que fue de una catedral de Galicia, 200 rs.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. Bernardo Yañez, para los cristianos de Siria y hermanos de la misma procedencia, 200 rs.

LAS CIRCULARES.

Hasta ahora el gobierno, desde que ocurrió la escandalosa rebelion de Loja, no ha hecho otra cosa sino espedir las dos circulares que ya conocen nuestros lectores.

—«V. S. debe conocer, ha dicho el ministro de Gracia y Justicia, dirigiéndose á los fiscales, que las fuerzas revolucionarias de todas las escuelas anárquicas trabajan de consuno para combatir con todas las armas y en todos los terrenos las bases fundamentales del principio católico; porque siendo un principio eminentemente civilizador, que hace compatible el órden con la libertad: que hermana en estrecho lazo el derecho con el deber; que así protege al propietario como da esperanzas y consuelo al desvalido; que al apoyar á la autoridad en el ejercicio de sus funciones, la enseña á ser suave, blanda é indulgente en el mando, destruyendo el principio católico creen con fundamento arrancar la base del órden social.»—

Y mas adelante:

—«Por último: siendo el objeto notorio de todas las rebeliones, como las de Valladolid, Arahal y Loja, el despojo del propietario, conviene que V. S. en el ejercicio de su ministerio dispense á este la mas decidida proteccion, haciendo que las buenas doctrinas prevalezcan, y que las personas honradas se persuadan de la necesidad en que se encuentran de no permanecer apáticas ó indiferentes para contrarestar con su influjo su poder y su ejemplo á los enemigos del órden social.»—

Ya digimos, cuando reprodugimos la circular, de donde hemos tomado estos párrafos, que el gobierno parecia dar á entender en ella que conocia perfectamente toda la gravedad de la situacion, y tal como la presentan los sucesos de Loja.

Las fuerzas revolucionarias trabajan de consuno para destruir el principio, católico base del órden social.

No ha sido otro el tema de nuestros escritos desde el dia primero que salió á luz La Regeneracion.

—«Finalmente: persuadidos de que en el estado en que se halla hoy nuestro pais, la cuestion por esencia es la cuestion social, consideraremos como de órden secundario las cuestiones sobre formas de gobierno.

Lo primero es que la sociedad exista: despues vendrá la manera como haya de ser gobernada; pero si la sociedad no existe, está demas pensar en cualquiera clase de gobierno.

Y la sociedad no existe sin poner en sus cimientos, para hacerlos indestructibles, el principio católico. Imperando este principio, la vida es su primer resultado: el hombre se ensalza; la sociedad se regenera; el gobierno es posible, porque vencido el orgullo, causa del desenfreno y de la muerte, la humildad y la virtud serán el único fin de todas las aspiraciones.»—

Compárense estas palabras que son del prospecto en que anunciamos en 1854 la salida de nuestro periódico, con las palabras empleadas en su circular por el señor ministro de Gracia y Justicia, y se hallará en ellas una identidad absoluta.

Pero entonces ¿por qué existiendo esta semejanza La Regeneracion se vé obligada á combatir casi sin tregua al gobierno de que forma parte el Sr. Negrete?

¿No hemos convenido hasta en la urgencia de escitar á *las personas honradas para que se persuadan de la necesidad en que se encuentran de no permanecer apáticas á fin de contrarestar con su influjo su poder y su ejemplo á los enemigos del órden?*

Todo esto es verdad; pero tambien lo es que al dia siguiente de publicada la circular del ministro de Gracia y Justicia, la *Gaceta* insertó otra circular del ministro de la Gobernacion, en la cual venia desgraciadamente confirmando el temor de que el gobierno carecia de dotes para hacer frente á la crísis provocada por los sucesos de Andalucía.

El Sr. Posada Herrera, convirtiendo aquellos *sucesos* en una tésis académica lejos de presentar resoluciones que los dominaran, se contentó con hacer una disertacion difusa y contradictoria que de ningun modo ha satisfecho *á los hombres honrados temerosos*, como ha dicho el mismo Sr. Posada *de perder el fruto de su trabajo á manos de esas turbas instruidas y organizadas de vagos y malhechores.*

En un periodo dijo el señor ministro:

—«Dentro del círculo legal hay medios para contener á los criminales y cobardes instigadores de atentados contra la sociedad.»—

Antes se habia espresado así:

—«Contra la *pertinacia* con que se procura arrancar de raiz los sentimientos de religion y de moral cristiana, inspirando aversion á toda autoridad y toda categoría social, contra esa guerra *sorda, insidiosa, malévola dirigida á la sombra de las leyes* contra las leyes mismas, es preciso buscar una defensa eficaz que tranquilice los ánimos siempre alarmados, y asegure el órden público, asentándole sobre la razon y la justicia.»—

¿No salta á la vista la contradiccion en que aquí se incurre?

Si la guerra contra las leyes se ha hecho *á la sombra de las mismas leyes*, ¿cómo se concibe que *dentro del círculo legal* haya medios para contener á los criminales y cobardes instigadores de atentados contra la sociedad?

Pero no es esto todo.

El ministro de Gracia y Justicia encarece á los fiscales la necesidad de defender el principio católico contra las fuerzas revolucionarias, señalando á su vigilancia los escritos que la prensa publica encaminados á combatir el principio católico.

En ese camino ha seguido al Sr. Negrete, el Sr. Posada, y como él, ha sentido la necesidad de sacar á salvo el principio religioso.

Pero al llegar á la region práctica ¿qué es lo que el ministro de la Gobernacion ha hecho?

Absolutamente nada, siendo así consecuente con el gravísimo error que el señor Posada profesa de que *seria quimérica la pretension de impedir en estos tiempos de agitacion intelectual y material que circulen libremente las personas y las cosas cuanto mas las ideas y las doctrinas.»*

Aquí es donde nuestros lectores pueden encontrar la razon que esplica, porque pensando el Sr. Negrete como ha pensado La Regeneracion, esta tiene que figurar, contra su deseo, entre los enemigos del ministerio.

¿Cómo se han de fortificar las bases fundamentales del principio católico si el gobierno no vacila en confesar su impotencia ante las exigencias que obligan á transigir con la circulacion de *toda clase de ideas y de doctrinas?*

¿Es, acaso, que al gobierno no se le alcanza otro recurso para oponerse al mal que la adopcion de medidas consideradas por los revolucionarios incompatibles con la civilizacion *moderna*?

Las armas que la revolucion esgrime son de mal temple y no resistirian á las de sus contrarios si los gobiernos se mostrasen decididos á cumplir inexorablemente sus deberes.

Esta es nuestra conviccion firmísima.

¿No es por la imprenta por donde se infiltra el veneno en las clases sociales?

¿Pues por qué razon el gobierno, á la vez que dificulta la publicacion de malas doctrinas, no protege la publicacion de las buenas?

¿No son las pasiones malas las que los revolucionarios esplotan, para alimentar en las clases ese espíritu constante de rebeldía contra todo linaje de autoridad?

¿Pues por qué el gobierno, á la vez que proscribe la enseñanza dada por maestros sin conciencia, no protege la buena instruccion, facilitando la enseñanza religiosa?

¿No es una de las causas eficientes de la perversidad, los ejemplos funestos que se ofrecen, viendo prosperar á hombres de malas doctrinas, y presentarse en la sociedad premiados y distinguidos, á aquellos mismos que por sus acciones se han hecho acreedores de castigo?

¿Pues por qué el gobierno no ha de adoptar, y seguir como sistema, premiar el bien y condenar el mal?

Es posible que al señor ministro de la Gobernacion ni siquiera le ocurra tomar en consideracion estas indicaciones que pudieran estenderse todavía mucho mas.

Nosotros no discutiremos hoy sobre si hay ó no posibilidad de impedir la circulacion de las malas doctrinas.

Lo que sostenemos es, que si no se cambia de rumbo, las sociedades modernas van derechas al abismo.

Obsérvese lo que pasa en España.

Mientras crecen los casinos, los institutos religiosos están proscritos.

Por todos los pueblos de España se construyen plazas de toros y teatros, y las Iglesias se desploman.

Reconócese la necesidad de aumentar á los empleados sus sueldos, y el clero pudiendo contar apenas con lo indispensable para vivir, no dispone de nada para hacer una limosna.

En las Universidades hacen oir su palabra catedráticos republicanos, sin que esto llame apenas la atencion, y se pondria en alarma el liberalismo, si en Madrid se abriese para educar á la juventud un colegio de jesuitas.

Espresemos nuestro pensamiento en pocas y terminantes palabras:

¿No puede el gobierno cerrar herméticamente (cosa que nosotros no creemos,) las puertas al mal?

Pues que abra de par en par todas las del bien.

LOS REVOLUCIONARIOS.

Cosa rara. *La Discusion* considera inútil que nos dirijamos á los propietarios, porque estos saben que bajo el *absolutismo* la propiedad estaba espuesta á las confiscaciones.

Nosotros no somos partidarios de lo que la razon reprueba. No nos hemos constituido en responsables de ningun género de escesos.

Los propietarios podrán volvernos las espaldas y desoir nuestras advertencias.

Estarán en su derecho.

Pero nos permitirán recordarles los incendios de las fábricas de Valladolid á las voces de ¡viva la república!

Los repartos, mejor dicho, los robos de los graneros á los mismos gritos.

Las quemas de los archivos y escribanías para destruir los títulos de propiedad en Arahal, siempre gritando ¡viva la república!

La quema del cortijo del conde de la Torre en Loja y la anexion de la yeguada.

Y el repartimiento de las propiedades al compás de las doctrinas socialistas.

Los propietarios podrán recordar las confiscaciones que trae á su memoria *La Discusion*, para que sigan en su criminal apatía, y para que, gracias á ella, se apoderen de los cargos municipales personas á quienes hay luego que poner á recaudo por su connivencia con los que, á mano armada, victorean como héroes á los que sostienen que la propiedad es un robo.

Los propietarios podrán desoirnos, pero no estará de mas el esponer á su consideracion que en los tiempos que corren, en los dias de espansion liberalesca, las casas del honrado ciudadano las convierten con mucha frecuencia en campos de batalla, donde el hermano lucha con el hermano, el padre con el hijo, para que prevalezca en grado mayor ó menor eso que llaman libertad.

Verdad es que habia confiscaciones en los tiempos recordados por el periódico de la democracia.

Y esto era un mal.

Pero hoy....

¿Y cómo estamos de contribuciones?

¿Cuánto pagaba la propiedad?

¿Cuánto paga hoy?

¿A cuántos estamos de seguridad en la posesion de lo que la ley y el derecho habian declarado *propio*?

Hay una ley de espropiacion forzosa por *causa de utilidad pública*, que se va estendiendo al *de ornato*.

¿Y qué dirán los desposeidos contra la mayoría que lo vote?

Nosotros no tenemos pretensiones de ningun género.

Si los propietarios quieren bendecir, alabar y preconizar al Albeitar y á los maestros, allá ellos.

Lo que sí podremos asegurarles es, que siguiendo por el camino porque marchan, contra los que tienen se dirigen.

Y que el dia en que la autonomía se esparza por esas calles, irá donde haya, sin cuidarse mucho del género de opiniones que profese el que posea.

Y cuenta que el tener es relativo.

Y que para el que nada posee, es rico

todo el que tiene aunque sea un harapo.

Los que quieran obtener un pasaporte para vivir diciendo yo soy libre, arrastrando magníficas carrozas, viviendo en palacios y llamándose *grande*, se equivoca miserablemente.

El tiempo dirá quién es el que se equivoca.

ORDEN PUBLICO.

Continúan ofreciendo poco interés las noticias de Andalucía; pero no así el efecto tristísimo que va produciendo en todos los ánimos el tener que convencerse del horrible desarrollo que en España han tomado las doctrinas revolucionarias.

Las comisiones militares que funcionan en Loja, Granada y Málaga no han pronunciado aun sentencia alguna.

Esto, sin embargo, no es obstáculo para que *La Epoca*, suponiéndose enterada de causas que por lo visto todavía están en su mano, diga que las actuaciones van ofreciendo resultados trascendentales, y que, segun se dice, el movimiento de Loja reconoce por causas elementos que no todos son democráticos, habiéndose averiguado que los sediciosos tenian dinero en abundancia, y que muchos de ellos venian percibiendo tiempo ha socorros y auxilios de parte de los que habian de valerse de sus servicios en un dia dado, y contando con movimientos que no se han realizado en Málaga, Estremadura y Aragon.

Todos los esfuerzos hechos, dice tambien *La Epoca*, con gran perseverancia para desviar al ejército de sus deberes, han sido infructuosos en todas partes, y pequeñas columnas de él han permanecido inquebrantables y decididas en presencia de masas de miles de seducidos, especialmente por la esperanza del botin.

La Correspondencia por su parte da estas noticias:

—El cabecilla Perez se apoderó de seis mil duros que no han parecido, aunque se cree que él solo se llevó corta parte de ellos. El tal albeitar no pagó nada de lo que invirtió en la manutencion de la chusma, y que importaria sobre otros seis mil duros.—

—Las noticias llegadas de Granada y Loja por el correo ordinario, dicen que la tranquilidad estaba restablecida, y que el espíritu de los pueblos iba cambiando felizmente. A *El Reino* escriben que el corregidor de Loja, cuyo descuido califica de indisculpable, habia borrado su falta, manteniéndose con valor y firmeza en su puesto en los últimos momentos, intimando á los sublevados el respeto al órden, y pidiendo por telégrafo á Granada auxilio de fuerza armada, aunque tan tarde que no llegó á tiempo. Preso por los sublevados, sufrió con dignidad este atropello.—

—En una correspondencia de Córdoba, fecha 10 de julio, se nos dice, con referencia á cartas directas de Loja, que entre los papeles recogidos por los consejos de guerra se encuentra efectivamente el repartimiento de varios terrenos de Andalucía, divididos en suertes de cinco fanegas. Aunque la junta revolucionaria de Loja pidió al ayuntamiento 20 000 duros, solo se le proporcionaron 10,000 que en pocas horas se sacaron á los vecinos mas pudientes.—

—Es completamente falsa la noticia de que en Alora, provincia de Málaga, se hubiese subvertido el órden, pues la autoridad local dictó las medidas mas acertadas, y tomó en union con los principales vecinos, la actitud de resistencia que convenia, por si los insurrectos de Loja querian entrar en el pueblo.—

—Han sido presos en Loja, como instigadores, Andrés Quintana, Antonio Perez, Alfonso del Arco, Blas Taimen y Antonio Rezuelo por sacar pólvora para los facciosos.—

—No es verdad que el duque de Valencia se haya ofrecido al gobierno, como con referencia al corresponsal de un diario de Barcelona han publicado algunos periódicos de la corte.—

—Como una prueba de los conocimientos literarios que posee el cabecilla Perez del Alamo, basta publicar el siguiente documento original de aquel, y que copiado al pie de la letra dice así:

«Aldadol sele daran todaslas Escopetas qe alla Eudichopartido y Denoberificarlo Sera una fatalidad Para laspersonas que no atiendan la presente Eljefe delacoluna *Rafael Peres Alamo.*»—

—Segun despacho telegráfico de hoy, en Loja no ocurre otra novedad sino que el gobernador civil de Granada llegó esta mañana á Loja á conferenciar con el general Serrano, y esta misma tarde ha vuelto á Granada.—

—El desarme de cuantas personas carecian de la autorizacion para llevar armas, ó no inspiran la debida confianza, se está verificando con gran celo en Andalucía. Se han hallado todavía muchos fusiles procedentes de la Milicia nacional y escopetas numerosas de las consagradas al contrabando, raza tan numerosa en Andalucía. Al mismo tiempo, los hacendados y propietarios se arman. Se piensa crear, allí donde no exista, la guardia Rural, y para 1862 se acrecerá en una mitad la Guardia civil en España.—

—Un periódico de Granada publica un comunicado, en el cual se desmiente que el cura de Periana haya tomado parte alguna en la sublevacion de Loja.—

—El 9 por la noche llamó la atencion de las personas que se paseaban por la Carrera en Granada, un coche cerrado y escoltado por guardias civiles que cruzó por aquel sitio —

—Hé aquí las órdenes publicadas por el gobernador de Granada:

«*Gobierno de la provincia de Granada.*

Dividida la faccion en pelotones, su esterminio puede ser tan pronto como los pueblos quieran. En defecto de iniciativa, deber es del gobierno tomarla; y bajo este concepto reclamo de V. disponga se organice en ese pueblo un núcleo de resistencia á la vez que de ataque á los rebeldes, formándolo V. con los concejales, dependientes del municipio, guardas de campo municipales y particulares, vecinos honrados que tengan armas, y los que no las tengan, armándose como les parezca. Establecerá un vigía en el sitio mas culminante de la inmediacion de ese pueblo; y al divisar una fuerza rebelde, mandará tocar á rebato, y aun sin divisar fuerza alguna secundará al que toque otro pueblo, siendo esta la señal de presentarse en la plaza todos los que deban auxiliar á V. y demas que tengan interes por el restablecimiento de la tranquilidad.

Instantáneamente irán columnas á dar carácter á la persecucion; y si así no fuese, la reunion de varios pueblos podrá constituir fuerza suficiente para conseguir el estermínio de los sublevados. Cada alcalde mandará á sus convecinos, y cuando se presente el juez del partido le reconocerán por jefe, quien tomará el mando de todos los grupos del mismo.

La negativa á presentarse los que tienen armas, le da á V. derecho á recogerlas y prestarlas á otro que sea mas amante de la tranquilidad de su pais. De cualquier incidente que ocurra, me dará usted parte para adoptar la providencia que convenga.

Usted, que ha merecido la confianza de sus conciudadanos y del gobierno de S. M., tiene el deber sagrado de ser el sostenedor de la ley y del sosiego público, incurriendo en otro caso en la mas grave responsabilidad, que sabré exigirle; aunque no espero llegue ni remotamente este caso.

Por propio me dará V. parte de lo que ocurra, y del resultado que obtenga esa jurisdiccion, con la actitud enérgica que reclamo de V. tome inmediatamente.

Dios guarde á V. muchos años. Granada 6 de julio de 1861.—Celestino Mas Abad.

Señor alcalde de...

Se inserta en *Boletin* estraordinario, para que fijándose en los sitios de costumbre en todos los pueblos, llegue á conocimiento del público en general, y en particular de las personas que deben prestar su auxilio á la autoridad; debiendo los alcaldes observar para el mejor cumplimiento de lo que se les ordena, las siguientes reglas dictadas de acuerdo con el excelentísimo señor capitan general del distrito, y conocimiento del Excmo. señor general D. Luis Serrano del Castillo, jefe superior de las fuerzas que operan contra los sublevados.

Inmediatamente de recibido este *Boletin*, convocarán los alcaldes á la casa capitular á todos los vecinos contribuyentes por cualquier concepto, y dada lectura del mismo, procederán á formar una relacion de los que tengan armas y se presten á usarlas contra los sublevados, ya para defender su pueblo, ya para restituir pronto á la provincia la tranquilidad que disfrutaba, y para afianzarla en lo sucesivo.

Los que por su edad ú otras causas legítimas no puedan prestar este servicio, entregarán desde luego las armas que tengan, que se prestarán á otros vecinos honrados aptos para el servicio especial de que se habla. A los que no las tengan ni se les puedan procurar, se les escitará á que se armen con lo que mejor les parezca. La señal de reunion será el toque de rebato con la campana del Consejo ó de la iglesia parroquial, debiendo al instante presentarse los designados para el referido servicio en la plaza, á disposicion de la autoridad local ó de la Guardia civil, si la hubiese, permaneciendo á la defensiva hasta tener conocimiento exacto del punto donde se encuentran los facciosos.

El pueblo que se vea amenazado ó tenga á la vista los rebeldes, ó sepa su proximidad, y por consiguiente dé la primera señal, sostendrá sus campanas á vuelo para que los demas conozcan el punto donde han de prestar auxilio.

Tan luego como se oiga el toque indicado como señal de estar próxima la faccion, se hará la de rebato por los demas, dirigiéndose á él el alcalde y gente armada que mande, prévias las medidas de precaucion necesarias, reuniéndose á los del pueblo inmediato y así de pueblo en pueblo, hasta dar con los sublevados ó encontrar una columna del ejército, á la cual se agregarán, prestando el servicio que el jefe les reclame. No encontrando columna, y sí al peloton de la cabeza de partido, reconocerán por jefe al juez de primera instancia, quien lo es de toda la fuerza del partido.

El grupo de cada pueblo regresará á su casa tan luego como haya alejado ó batido la faccion, y siempre pernoctará cada uno en su pueblo.

Como este servicio no debe ser mas que momentáneo, y no deben prestarlo los jornaleros, á menos que vayan por órden de sus amos, no puede temerse que pueda perjudicar intereses de ningun género.

Los facciosos que sean aprehendidos por los alcaldes ó auxiliares, serán entregados á la fuerza militar que esté mas inmediata, para que los conduzca á la comision que con arreglo á la ley de 17 de abril de mil 1821, es el tribunal competente para juzgarlos. Los alcaldes tendrán presentes las prescripciones del bando de 30 de junio y por ellas comprenderán que los encubridores de los sublevados son tan facciosos como los mismos, y que por consecuencia están sujetos á igual responsabilidad.

Los alcaldes que por lenidad ú otra causa, dejen de llenar los deberes que las leyes les imponen, para la conservacion y restablecimiento de la tranquilidad, serán tratados con todo rigor y considerados cómplices de la rebelion, que felizmente toca á su término.

A las doce horas de recibido este *Boletin* quedará organizado el servicio de que se trata, como se precepitúa, dando parte de ello por propio y fijando hora en la fecha de la comunicacion. Diariamente al amanecer los alcaldes darán parte á este gobierno de lo ocurrido en las veinticuatro horas anteriores, con espresion detallada de las prisiones hechas, presentaciones de facciosos conseguidas, sus nombres y procedencia, armas, recogidas, su clase, estado y demas particulares que crean conveniente espresar.

Granada 7 de julio de 1861.—Celestino Mas y Abad.»

El *Boletin oficial* de Granada correspondiente al domingo 7, publica la siguiente circular:

—«No habiendo dado oportunamente el alcalde de Zafarrafa parte del movimiento de los rebeldes á las columnas que marchan en su persecucion he acordado imponerle la multa de 500 rs., y publicar esta determinacion en el periódico oficial para conocimiento de todos los señores alcaldes; los que deberán tener presente que serán tratados como encubridores y con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821, si dejan de dar cuenta con toda urgencia á los jefes de columna del movimiento de los sublevados.

Granada 6 de julio de 1861.—Celestino Mas y Abad.»—

Copiamos de *El Diario Español*:

—«En la ruidosa causa que en la capital del vecino imperio se ha seguido al célebre banquero M. Mires, y que ha llamado la atencion de toda Europa, el acusado ha sido condenado á cinco años de prision.

Nosotros comenzaremos en breve á publicar esa causa tan notable, suprimiendo, sin embargo, la parte relativa al capitalista español D. José de Salamanca; porque habiéndosele hecho en el curso de aquella cargos sumamente graves, esperamos á conocer la opinion de otros diarios que puedan estar bien informados sobre lo que haya de verdad en el asunto.»—

La Iberia reproduce este párrafo de *El Diario Español*, y luego añade las siguientes líneas que estando conformes con nuestras noticias, tenemos mucho gusto en reproducir:

—«Los amigos del banquero español podrán contestar á la alusion que le dirige *El Diario*.

Como cuestion de hechos y noticias, diremos que segun lo que nos comunica una persona que nos merece crédito, en la causa seguida contra Mirés, el fiscal dirigió algunos cargos á dicho Mirés sobre el negocio que, como gerente de la Caja de caminos de hierro, hizo con el Sr. Salamanca, concesionario del ferro carril de Pamplona; pero estos cargos, lejos de resultar, como dice *El Diario*, contra el Sr. Salamanca, no se han estimado siquiera suficientes por el tribunal, contra el Sr. Mirés, puesto que en la misma sentencia donde se condena á Mirés á cinco años de prision, se le absuelve de los cargos hechos sobre el negocio de Pamplona.»—

¿Quiere pruebas *El Contemporáneo* de que refuerza con sus escritos á la prensa democrática?

Examínense los periódicos revolucionarios y se verá en ellos copiados sin contradiccion muchos escritos de *El Contemporáneo*; y vice-versa, examínese *El Contemporáneo* y se verán copiados en él muchos escritos de la prensa revolucionaria. Nada mas tenemos que decir.

Continúan los suscritores de *La Iberia* ofreciéndose para lo que al periódico puro le pueda ocurrir.

Nunca hemos negado la actividad á los partidos revolucionarios.

De otra suerte, ¿cómo podrian dominar los menos á los mas?

Nos atenemos á nuestro artículo del dia 11.

¿Qué hacen los malos? Gritar.

Pues que griten los buenos.

¿Fingen amar al pueblo? Pues que los buenos den á conocer que ellos lo aman de veras.

A *La Discusion* lo que le preocupa es el número a que, segun los ministeriales, han ascendido los rebeldes de Andalucía.

¡Ocho mil demócratas aspirantes á la propiedad ajena!!

Esto es, en efecto, grave, pero de ello nadie creeria que se dedujese la necesidad en que *La Discusion* supone que está el gobierno de *transigir* con los revolucionarios.

Nuestra política en esta parte no es de ceder ni reprimir.

Justicia, y nada mas es lo que los pueblos necesitan, para que nunca se sobrepongan los revoltosos de oficio.

Si nuestras noticias son exactas, dice *La Epoca*, están muy próximas á terminar de un modo satisfactorio las diferencias entre la España y Venezuela, dándonos el gobierno de aquella república las debidas satisfacciones por los lamentables sucesos ocurridos en aquella parte de América.

Así sea.

Segun escriben de Lóndres á *La Correspondencia*, el gobierno inglés ha resuelto no cesar en sus buenos oficios cerca del gobierno marroquí, ya que España se niega á aceptar toda mediacion, para que los marroquíes satisfagan de tal modo al go-

bierno español, que este, cubierto su honor y obteniendo cuantas ventajas pudo esperar de la paz de Vad Ras, consienta en evacuar á Tetuan. Como consecuencia de este deseo del gobierno inglés, nos dicen que se han dado nuevas órdenes al cónsul inglés en Tánger, para que en union de un jefe de la marina británica pase á Fez, y convenza al Emperador de Marruecos, que debe satisfacer cumplida mente á la España, evitando así mayores males para el porvenir del imperio.

PARTES Y NOTICIAS.

De una carta de Roma, fecha 3 del actual, tomamos las siguientes noticias:

—«El alboroto del 29 de junio ha sido preparado con el oro de los enemigos encubiertos de la Santa Sede.

Se han buscado treinta ó cuarenta miserables hábiles en el manejo del puñal, y con esto se ha conseguido que el movimiento de la pretendida regeneracion política haya sido sostenido por unos cuantos asesinos. César Luccatelli, complicado antes en los asesinatos de Rossi y de Evangelisti, recien salido de la cárcel, ha sido uno de los héroes que proclamaban á Víctor Manuel.

El consistorio que debia haberse celebrado el 1.° de julio no se verificará hasta el 15, á consecuencia del retardo en las informaciones de algunos Obispos.

Ha llegado á Roma un enviado polonés. Los habitantes de Kossowa, al saber los dolores de Pio IX, se han conmovido en estremo, y hubieran deseado poder venir todos á enjugar las lágrimas del Soberano Pontífice.

Este enviado se llama Golomb, y ha atravesado la Alemania y la Italia, como en los tiempos apostólicos, pidiendo limosna, hasta llegar á Roma. En su viaje fue detenido por los libertadores piamonteses, y encerrado en un calabozo de Césena. Sin embargo, al cabo de tres dias fue puesto en libertad, y pudo llegar á Roma.

Al entrar por la puerta del *Popolo*, habiéndole reconocido un artista compatriota suyo, le dijo: ¿De dónde vienes? ¿Eres de Polonia?—Sí, soy polaco por la gracia de Dios, y vengo de Kossowa.—¿Y qué vas á hacer?—*Consolar al Papa*.

El artista se apoderó de Golomb, y le condujo al convento de los Padres de la Resurreccion.

Al ser presentado al Papa derramó un torrente de lágrimas.

Como hace tanto tiempo que todo lo relativo al ministerio de Estado lo sabemos por los estranjeros, publicamos á continuacion el estracto de la sesion celebrada en Lóndres en la Cámara de los Comunes, el dia 4 del actual.

CÁMARA DE LOS COMUNES.

Sesion del 4 de julio.

«Sir Roberto Peel desea preguntar al ministro de Estado, si le es posible dar á la Cámara algunos informes acerca de un documento que ha aparecido en la *Gaceta* oficial de Madrid, correspondiente al 29 de junio, consignando que el gobierno español ha resuelto desistir de sus reclamaciones contra Marruecos y declarar á Tetuan propiedad española. Semejante acto seria contrario á las seguridades dadas por el gobierno español al gobierno inglés, y el noble lord declara que la ocupacion permanente de esa parte del territorio marroquí era incompatible con la seguridad de Gibraltar.

Lord John Russell: La Cámara recordará que ya en otra ocasion anuncié que el gobierno español habia recibido la noticia de que el marroquí se negaba á cumplir el tratado firmado por el Emperador de Marruecos y la Reina de España; y que en su consecuencia, se estaban haciendo preparativos para obligar á cumplir dicho tratado. Se ha sabido que el gobierno marroquí deseaba llenar las cláusulas del tratado, mas que le era imposible hacerlo en el plazo fijado. Entonces fue cuando el gobierno de S. M. *ofreció sus buenos servicios al gobierno español*, EL CUAL LOS ACEPTÓ.

Posteriormente nos ha informado el gobierno español que de recientes comunicaciones que habia cambiado con Marruecos en Tánger, resulta ba que los marroquíes no estaban dispuestos á cumplir sus compromisos; y el general O'Donnell ha dicho que en tal caso solo habia dos partidos que tomar: ó empezar nuevamente la guerra, ó que España se anexione á Tetuan; y que habia optado por lo último. Pero despues de mediar nuevas esplicaciones, el gobierno español *ha declarado estar dispuesto á recibir proposiciones* para llevar á efecto el tratado. Yo no creo que la determinacion tomada por el gobierno español sea definitiva, y debe esperarse que el asunto se arreglará amistosamente. En lo concerniente al despacho de que se ha tratado, diré que habia sido espedido en Tánger.

Sir Roberto Peel pregunta si M. Drummond Hay está ya de regreso en Mogador.

Lord John Russell contesta que M. Drummond vá á trasladarse al lado del Emperador de Marruecos, pero que su viaje ha sido aplazado por algunos dias.

M. Seymour-Fitzgerald dice que las pocas palabras que se han escapado al ministro relativas á los asuntos de España y de Marruecos son de tanta importancia que le obligan á ocuparse otra vez del asunto. El noble lord ha dicho en otra ocasion que habia obtenido del gobierno español la promesa formal de no ocupar de una manera permanente el territorio situado al Oeste de Ceuta. La Cámara ha leido los despachos dirigidos al gobierno español con tal motivo. Con fecha 22 de setiembre de 1859, el noble lord escribia á M. Buchanan:

«Respecto á los preparativos que se hacen en España contra Marruecos, os ruego manifesteis al presidente del Consejo y al ministro de Estado, que esas diferencias tienen, al parecer, por causa los hechos cometidos por los moros fronterizos de Ceuta, que esos hechos han sido provocados por los retos del gobernador de Ceuta. Si el gobierno español solo busca la reparacion de actos ilegales y la defensa de su honor, el gobierno de S. M. no presentará obstáculo alguno. Pero si los actos reprensibles de algunas tribus salvajes pudiesen ser un motivo de conquista, especialmente de la costa, el gobierno de S. M. se veria obligado á pensar en la seguridad de la fortaleza de Gibraltar. Pedireis, pues, un compromiso por escrito diciendo que si las tropas españolas ocupan á Tánger, dicha ocupacion será temporal y no pasará del tiempo en que se ratifique el tratado. Porque una ocupacion que se prolongase hasta verificar el pago de una indemnizacion podria convertirse en permanente; y esta pareceria al gobierno de S. M. incompatible con la seguridad de Gibraltar.»

El noble lord acaba de decir que la ocupacion de Tetuan no entra, en su concepto, en el testo de este despacho. Sin embargo, es imposible que el gobierno español ocupe á Tetuan sin comunicar con un punto de la costa, y nadie dudará que los españoles querrán ocupar algun territorio inmediato á la ciudad. El noble lord debe saber la opinion del duque de Wellington respecto á la ocupacion de Marruecos por España, y debe saber tambien en qué sentido se ha espresado lord Palmerston en este particular. Yo espero que el noble lord nos dirá que ha dirigido enérgicas observaciones al gobierno español, contrarias á toda ocupacion permanente del territorio marroquí. La Inglaterra no debe permitir la ocupacion permanente por España de una sola pulgada de su territorio; pues seria un principio de estension de territorio al otro lado del Estrecho.

Lord John Russell dice que se ha limitado á contestar á la cuestion de hecho, y que no cree deber entrar en discusion sobre la importancia de Tetuan, ni de ninguna otra posesion marroquí. No conviene al gobierno británico declarar que el gobierno marroquí, que ha firmado un tratado, no tiene la obligacion de cumplir sus cláusulas. El deber del gobierno de la Reina consiste en esforzarse para arreglar las cosas amistosamente entre España y Marruecos, y no escitar á ambas partes á que se declaren la guerra.»

Anoche corrieron en Madrid rumores muy alarmantes sobre el estado de salud del Emperador Napoleon. Ignoramos su verdadero fundamento.

Ha llamado bastante la atencion en Francia que al mismo tiempo que era preso en Marsella el italiano sospechoso que llegó allí á bordo del *Osiris*, y que se descubria en Paris una conspiracion incipiente, cuyo objeto era análogo al de la dirigida por Orsini, se suscitase en el Parlamento piamontés una discusion sobre las eventualidades á que pudiese dar lugar la muerte del Emperador Napoleon.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene varios reales decretos, precedidos de un estenso preámbulo, acordado en Consejo de ministros, por los que se inhibe á las audiencias de Ultramar del conocimiento que les competia hasta hoy en los asuntos administrativos, y se las da una organizacion puramente judicial. Se crea ademas en cada una de las provincias ultramarinas un Consejo de administracion, que estará compuesto de 22 consejeros en la isla de Cuba, y de 12 en las demas provincias, cuyos cargos serán honoríficos, teniendo sus secretarios generales dotados con 5,000 pesos en la primera, 4,000 en Filipinas, y de 3,000 en Puerto Rico. Inserta los requisitos que son necesarios para la provision de estos empleos, y reglamenta y clasifica las atribuciones de los Consejos y presidentes de los mismos.

Ademas publica los nombramientos respectivos de D. José de Sierra y Cárdenas para director general presidente de la Junta de la Deuda pública; de D. Manuel María Uhagon para director general del Tesoro público; de D. Emilio Santillan para director general de contabilidad de la Hacienda pública; de D. Antonio Echenique para director de la Caja de Depósitos; de D. Antonio Martinez Lage para tesorero central de la Hacienda pública, y de D. José Gonzalez Brito, D. Gabriel Secades y D. Tomás Lopez de Borges, para segundo jefe de la direccion general del Tesoro público, jefe de administracion de tercera clase con destino á la misma dependencia, y jefe de administracion de cuarta clase con destino á la direccion de Rentas estancadas.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia.*)

Paris 12.—Los señores Mirés y Solar han sido condenados cada uno á cinco años de prision. El Sr. Simeon ha sido declarado civilmente responsable.

Roma 9.—Con motivo de pendencias entre soldados pontificios y franceses han surgido dificultades entre el ministro de la guerra monseñor Merode y el general Goyon.

Cádiz 12.—Espérase al vapor *Liniers* procedente de Alicante con doce millones en oro para esta tesorería.

Hoy ha sido recogido el periódico progresista *La Palma*.

Despachos telegráficos recibidos anoche anuncian haberse hecho ayer importantes prisiones en la provincia de Málaga.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Buenaventura, Obispo y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 14.—En San Ginés (calle del Arenal), donde sigue la novena de Nuestra Señora del Cármen; predicando por la mañana D. Basilio Sanchez, y por la tarde D. Felipe Velazquez.

Continúa la novena de la misma Señora; siendo oradores por la mañana y por la tarde, en San Justo, D. Pedro Regalado y D. Pedro Quilez; en Santo Tomás, D. Pedro Palomeque y D. Juan García Rodriguez; en San Antonio del Prado, D. Pedro García y D. Gregorio Mejía; y en San Ignacio, D. Gregorio Montes y D. Ambrosio Infante: solo por la tarde en San José dicho Sr. Infante, y en el hospital del Cármen D. Manuel Caballero; y á la noche, en San Millan, D. Juan Barbero. En los Italianos será tambien por la noche, pero sin sermon.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez, siendo en la de San Martin, con sermon, que predicará D. Bernardo Valdés.

Por la tarde se practicarán los ejercicios de instituto, y predicarán: en el Oratorio del Caballero de Gracia, D. Juan Abdon; en los Servitas, D. Juan García; en las Arrepentidas, D. Juan Moreno y en el Cármen (por la archicofradía de la Santísima Trinidad.) D. Basilio Grande, y en San Francisco (duodena de San Antonio,) D. Hilario Guerrero.

Y en el Oratorio de Cañizares y Monserrat habrá por la noche devotos ejercicios.

La Misa y oficio divino son de San Buenaventura, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica VIII despues de Pentecostés y de la octava de Santa Isabel.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Destierro en San Martin ó San Sebastian.

SANTOS DEL LÚNES.

San Camilo de Lelis, fundador, y San Enrique, Emperador.

Cuarenta Horas para mañana 15. En San Ginés (calle del Arenal) donde sigue la novena de Nuestra Señora del Cármen, predicando por la mañana D. Pedro Palomeque, y por la tarde don Bonifacio Peña. Se hará procesion de reserva.

Continúa la novena de la misma Señora, siendo oradores á la Misa y en los ejercicios de la tarde; en San Justo D. Antonio Bedmar y D. Basilio Sanchez, y en Santo Tomás, D. Gregorio Montes y D. Ambrosio Infante; y solo por la tarde en San José, D. Castor Compañía; en San Antonio del Prado, D. Miguel Sanchez; y en el hospital del Cármen, D. Melquiades Gilarranz.

Concluye la novena de la Vírgen del Cármen en San Ignacio, y será orador por la tarde D. Roque Comonte.

En la iglesia del Cármen Calzado, y en las citadas de San José y San Justo se cantarán al anochecer motetes, letanía y salve con acompañamiento de grande orquesta.

En el Cármen empezará la novena de su titular, predicando por la tarde D. Gregorio Montes.

En las monjas del Caballero de Gracia se obsequiará á la Vírgen del Olvido como todos los 15 de mes y será orador por la mañana D. Joaquin Corral.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa á oficio divino son de la octava de Santa Isabel, con rito doble y color blanco.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Pueblo de ayer tarde ha sido recogido.

—

Se ha variado el itinerario del viaje de SS. MM. y real familia, y el lunes 15 á las tres de la tarde saldrá de esta corte, y por la carretera marcharán directamente á Villacastin, desde donde, sin llegar al Escorial, continuarán su viaje por Valladolid á Santander, tomando el ferro-carril en San Chidrian.

—

La Reina Cristina, segun dice *La Época*, despues de tomar los baños en Vichy, pasará á Inglaterra con el doble objeto de ver á Lóndres, que no conoce, y de visitar á la Reina Amalia. Desde Inglaterra piensa venir á Asturias para pasar algunos dias en Oviedo con sus hijos los duques de Tarancon y los marqueses de Camposagrado.

—

D. Bartolomé Vila, cura párroco castrense de Barcelona ha sido nombrado individuo de la célebre academia de ciencias, letras y artes de Roma, llamada de Quiriti y Caballeros, en la cual figuran las principales notabilidades artísticas y literarias del mundo.

—

Habiendo sido invitado el gobierno español por el de Bélgica, á enviar un representante al gran Congreso artístico que debe tener lugar en Bruselas, el gobierno español ha conferido el cargo de representante de España en dicho Congreso, al célebre artista D. Federico Madrazo.

—

Se encuentra gravemente enfermo, habiéndosele administrado anoche el Viático, el general señor marques de Santiago.

—

Se ignora aun el dia en que saldrá para Santander el presidente del Consejo.

—

Una carta de Santander dice que con motivo de las fiestas de S. M. la policía urbana está de prisa, los mercaderes de acopio, los comerciantes de abastos, las posadas rebosando gente, los comestibles como en el año del hambre.

—

Hoy se abre al público en el teatro de Lope de Vega un café lírico que se da el título de *Imperial*. La funcion es á beneficio de los pobres. Por regla general, segun anuncia, dará dos funciones diarias, costando tres reales la entrada de los que dos pueden invertirse en artículos de consumo.

—

Ha sido jubilado D. Mariano Goyan, regente de la Audiencia de Mallorca, nombrando en su lugar á D. Pantaleon Luzás de Forcón, presidente de sala en la de Zaragoza. Se ha declarado cesante á D. Mariano Gonzalez Valls, regente de la de Canarias, eligiendo para su vacante á D. Calisto Montalvo y Collantes, presidente de la de Valladolid, se traslada á esta á D. Wenceslao Diaz Argüelles, presidente de sala de la de Oviedo, para esta vacante se nombra á D. Antonio Coira, magistrado de Pamplona, para la que resulta de aquel nombramiento, á D. Fernando de la de Albacete, y para esta última, á D. Francisco Marco Padilla, juez del distrito de San Beltran en la ciudad de Barcelona.

Se promueve á D. Andrés de Egaña á la presidencia de sala de la audiencia de Pamplona, y para su resulta se nombra á D. Juan de Ardanaz, juez de Logroño. Se declara jubilado á D. Alonso Sanchez Pardo, magistrado de la Coruña, nombrando para dicha plaza á D. Eugenio Diez. Quedan cesantes D. Antonio Sanchez Torres y D. Miguel Lopez Escudero, magistrados de Canarias; y para estas vacantes se nombran á los Sres. D. Joaquin Almarza y D. Antonio Ramirez Arroyo, jueces ambos de primera instancia.

—

Hé aquí la situacion de los buques existentes en el apostadero de la Habana en 1.° de junio de este año:

Fragata Blanca, en Santo Domingo.—Id. Berenguela, en puerto.—Id. Princesa de Asturias, en Samaná.—Id. Petronila, en puerto.—Corbeta Colon en puerto.—Bergantin Habanero, en la mar.—Id. Pelayo, en Sacrificios.—Id. Acedo, en la Guaira.—Id. Valdés, en la mar.—Goleta Isabel Francisca, en comision.—Id. Juanita, en Canarias.—Id. Cruz, en la mar.—Pailebot Cristina, en puerto.—Vapor Isabel la Católica, en puerto.—Id. Francisco de Asis, en puerto.—Id. Blasco de Garay, en Santo Domingo.—Id. Pizarro, en Santo Domingo.—Id. Hernan-Cortés, en Puerto Rico.—Id. Bazan, en Cuba.—Id. Velasco, en puerto.—

Id. Benadito, en puerto.—Id. Neptuno, en comision.—Id. D. Juan de Austria, en Santo Domingo.—Id. Guadalquivir en el arsenal.—Id. General Lezo, en puerto.—Ponton Euro, de guardia á la boca del puerto.—Trasporte núm. 1, en Santo Domingo.—Id. id. núm. 2 id. id.—Vapor trasporte núm. 3, en la mar.—Trasporte núm. 4, en la mar.»

—

Se han aprobado las siguientes propuestas para la provision de curatos vacantes en la diócesis de Segovia y Almería:

Segovia.

Para el curato de Valverde del Majano, á don Clemente de Andrés.

Para el de la Cuesta y sus barrios, á D. Pedro Martin Pesquera.

Para el de Navalillo, á D. Eusebio Tapia.

Para el de Moraleja de Coca, á D. Bernabé de Santos.

Para el de la Roda, á D. Gregorio Arévalo.

Para el de Castilterra, á D. Juan Antonio Melendro.

Para el de Ortigosa del Monte, á D. Rufino Saez y Carpizo.

Para el de Villagonzalo, á D. Norberto y Agudo y Cabo.

Y para el de Ortigosa de Pelano, á D. Manuel Rueda.

Almería.

Para el curato de Velez Blanco, á D. Benito Torres Ruiz.

Para el de Chirivel, á D. Eusebio Sanchez Saez.

Para el de Tierre, á D. Juan Pablo García Portaz.

Para el de Urcilla del Campo, á D. Juan Navarro Ramos.

Y para el de Sufli, á D. Vicente Enciso Mirantes.

—

La Aurora de la Vida, periódico pintoresco, dedicado á la educacion de los niños de ambos sexos.

Se ha repartido el núm. 26 de esta interesante publicacion, que va adquiriendo gran acogida por su amenidad, fondo moral y lujo de la edicion, contiene los artículos siguientes:

SUMARIO. *Artículos.*—Deberes sociales al alcance de los niños, por D. Cayetano Vidal y de Valenciano.—La Recompensa (poesía), por D. Ignacio Virto.—Los Niños viajeros, por D. José M. de Larrea.—Cendrillon (conclusion), por doña Joaquina G. Balmaseda.—Caridad, por doña Robustiana Armiño de Cuesta.—¿Quizá no? por D. J. S. Biedma.—Modas de niño.—Juegos de niño.

Grabados.—La Madrina.—El zapatito de cristal.—Modas de niño.—El oso.

—

No podemos menos de llamar la atencion de la autoridad civil hácia un abuso que se viene cometiendo desde hace tiempo en varias calles de esta capital. Aludimos a esa nube de mujeres y chiquillos encargados de anunciar por la noche los impresos públicos, los cuales, situándose desde las cinco de la tarde en las esquinas de las calles, están hasta las doce y la una gritando sin tregua ni descanso. Con esto se evitarian graves disgustos en muchas familias, como sucedió anoche con una que habita en la entrada de la calle de Jacometrezo. Hallábase una señora postrada en la cama en un estado peligroso, y por lo tanto en la situacion en que tan necesario es el reposo, mientras que dos mujeres y un muchacho situados en las esquinas de la calle vociferaban con toda la fuerza de sus pulmones los periódicos en venta, pasando en este entretenimiento la friolera de seis horas mortales. Un caballero que se hallaba en la habitacion de la enferma acudió á uno de los guardias civiles situados en la Red de San Luis, suplicándole que tuviese la bondad de evitar aquellos gritos, una vez que ya eran las doce y media y que la señora continuaba de mal en peor. El dependiente de la autoridad, con una urbanidad digna de elogio, logró poner por fin coto al entusiasmo de los vendedores, diciendo al caballero que eran muchísimas las quejas que con tal motivo recibian diariamente. Creemos, pues, que la autoridad está en el caso de impedir *esas estancias nocturnas* que tantas molestias causan.

—

El viaje de SS. MM. está dando estos dias una importancia increible al comercio de Valladolid. De Santander y de Palencia acuden á aquella capital buscando telas y objetos de lujo para hospedar dignamente á las reales personas, y una sola casa vendió dos mil varas de damasco con destino á la primera de aquellas ciudades. Otras han hecho y siguen haciendo ventas de gran consideracion en telas, terciopelos, alfombras y demas efectos propios para el caso.

—

Se han mandado espedir reales cartas de sucesion á favor de doña María del Pilar Zaballa y Guzman en el marquesado de Torreblanca, que le corresponde por cesion de su padre el marques de Sierra Bullone; y á favor de D. Fernando Orellana y Marin, en el título de conde de la Encina, y á favor de D. Antonio Ponce de Leon y Garo en conde de Cantillana.

—

Positivamente, dice un periódico de Valladolid, que S. M. recibirá corte en aquella ciudad en la tarde del 18.

—

Ha salido para los baños de Viezgo el Sr. Casanova, subsecretario de Gracia y Justicia. Por su ausencia queda encargado del despacho de la subsecretaría, el jefe de seccion mas antiguo señor Gutierrez de los Rios.

—

Por las últimas noticias de Canarias, se sabe que el Obispo de aquella diócesis, seguia la santa visita en el interior de la Palma. El 18 del mes último se encontraba en los Llanos, en cuyo pueblo y en la ayuda de parroquia del Paso habia confirmado mas de cuatro mil quinientos fieles, la mayor parte de diez á sesenta años de edad; y el dia siguiente S. S. I. debia emprender el difícil y peligroso camino de Tijarafe.

—

Desgraciadamente el reo Cassola ha subido al patíbulo impenitente, y demostrando hasta sus últimos instantes que habia apurado hasta las heces el emponzoñado vaso de la propaganda protestante.

—

El estado de salud de la jóven Emperatriz de Austria es malísimo. Dícese que S. M. tiene un acceso en el pulmon, y que ya han comenzado á hinchársele los piés. La Emperatriz se ha dirigido á Corfú con pequeñísimas esperanzas de restablecerse. El Emperador está inconsolable.

—

La recepcion que se prepara á S. M. la Reina, escriben de Santander, será tan magnífica como espontánea. Las comisiones de festejos trabajan sin descanso; se preparan brillantes fiestas marítimas iluminaciones de todas clases, arcos de triunfo en diversos sitios, carros triunfales, coros de niños, comparsas de hidalgas, de marinos que llevarán el retrato del príncipe Alfonso, de pasiegos y demas tipos del país. Reina una actividad y vida estraordinarias: la casa palacio de S. M. será alhajada con verdadera magnificencia para lo cual se esperan de Paris el dia 15 todos los muebles y adornos: creemos, pues, que nuestra soberana quedará complacida del recibimiento que se le haga en Santander, en el cual nada hay oficial, todos es espontáneo y espresion verdadera del amor al trono que profesa este pueblo independiente, pacífico y trabajador.

—

Están nombrados, director general de la Deuda, el Sr. Sierra, que lo es del Tesoro.

Director del Tesoro, el Sr. Unagon, que lo es de Contabilidad.

Director de Contabilidad, el Sr. Santillan, que lo es de la Caja de depósitos, y para esta última direccion el Sr. Echenique.

—

Por real órden del ministerio de la Gobernacion se recomienda á los señores gobernadores de provincia la mayor exactitud en no permitir que los presos rematados, y los penados de tránsito, se detengan en las cárceles mas tiempo que el absolutamente preciso para ser conducidos con toda seguridad al lugar de su destino.

—

El miércoles, á las seis de la mañana, al pasar lista á las parejas encargadas de la limpieza ó recorrido constante de las calles, con la carretilla de mano, al dar el encargado la orden de que cada uno tomase una escoba ó carretilla, todos permanecieron quietos, algunos amenazaron á los que se acercasen á cogerlas, y por fin, hasta unos diez y seis pretendieron con voces descompasadas que se les alzara el jornal, y así quedaron las cosas.

Hasta aquí aseguramos la certeza del hecho. Pero tenemos entendido, que llamados por la tarde, ó al anochecer, todos los de la clase, por el comisario concejal, despues de una fuerte reprimenda fueron despedidos en el acto los diez y seis instigadores, á presencia de los demas, este favor tienen que agradecer á las personas que fueron á escitarles á manifestar su injusto descontento.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 55 1/2. La cebada nueva á 21 añeja de 22 á 23 reales.—La algarroba á 25.—Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 42 á 46 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 73 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 12 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 50 c; á plazo 48 50 fin cor á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-45 d.

Deuda del personal, no publicado, 2[illegible]-85.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 80 p.

Paris á 8 dias vista, 5 19.

Bolsas estranjeras.

Paris 12 de Julio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67 70.
	4 1/2 por 100	97 45.
Españoles	3 por 100 interior	46 1/4.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41.
	Amortizable	
Consolidados		8[illegible]3,8 á 12

ANUNCIOS.

SERMONES CUARESMALES

POR UN FRANCISCANO ARAGONES.

PROSPECTO.

Muchos sermones se imprimen en estos tiempos de aquellos que contentan al oido; pocos, de los que se dirigen al entendimiento y corazon. Verdad es esta, por desgracia, tan patente, y tan reconocida de todos los que ejercen el ministerio sacerdotal, que su evidencia nos dispensa de detenernos en su demostracion. Parece que se quiere olvidar el fin á que deben dirigirse, ya los sermones cristianos, ya su publicacion por la prensa. Porque, ¿cuál debe ser este? El intento del predicador y el fin de los editores de sermonarios deben ser procurar hacer lo que vino á hacer Jesucristo á este mundo, y El mismo lo dice (Joan. 10 v. 11.): *Ego veni ut vitam habeant, et abundantius habeant.* El predicador y los sermones están destinados, como Jeremías, á arrancar y destruir los vicios y pecados, y plantar las virtudes y perfecciones: *Ecce constitui te hodie super gentes et super regna, ut evellas et destruas, et disperdas et dissipes, et ædifices, et plantes.* (Jerem. 1. v. 10.) Mas para conseguirlo, ¿son suficientes los sermones que solo parece se prepararon para agradar? Sin predicar enseñar y mover, esto es, proponer las virtudes que se han de practicar, y los vicios que se han de huir; sin dar luz al entendimiento ni calor á la voluntad, ¿puede llegarse á ese fin?

Sabemos que muchos dicen que importa mucho para esto mismo que el predicador agrade; pero nosotros distinguimos, y decimos que hay un agrado que sigue á la doctrina y á la mision: porque, ¿qué alma hay tan insensible que no reciba mucha satisfaccion de aprender, y así mismo de enseñar bien y santamente el camino del cielo, y que no sienta un consuelo sumo al percibir en su corazon una chispa de amor de Dios? Esta delectacion debe procurarse, pero este deber no se diferencia de la obligacion de enseñar y mover.

Mas hay otra especie de delectacion, que no solamente puede existir sin que se cuide de enseñar y mover, sino que muchas veces impide que se logren esos frutos. Hablamos de cierto halago de los oidos que proviene de una elegancia afeminada y profana, de la coordinacion de las cláusulas, de la armonía de las espresiones y palabras: mas breve; que depende enteramente del artificio. En cuanto á esta, negamos con toda firmeza que deba pensar en ella el predicador cristiano, porque no es el medio á propósito para conseguir el fin de su ministerio; antes bien es el mas adecuado para no lograrlo jamás. No, en esas condiciones no se reconoce la palabra divina, ni ellas indican al predicador cristiano. Quédense allá para los oradores del siglo; para los charlatanes y cortesanos, que se complacen en estas niñerías. Esos no predican á Jesucristo crucificado, sino que se predican á sí mismos.

Los predicadores cristianos, decia San Gerónimo, no deben buscar los artificios de los retóricos; sino las sencillas palabras de los pescadores, es decir, de los Apóstoles. Si San Pablo condena á los oyentes que tienen comezon en los oidos, ¿cuánto mas desecha á los predicadores que se los isonjean con palabras escogidas, períodos numerosos, y discursos, digámoslo así, pulimentados?

San Francisco de Sales, en una ocasion en que se hablaba á su presencia de predicadores que hacian maravillas, preguntó así: «¿Cuántas personas se han convertido por su predicacion?» Respondiéronle que por maravillas entendian la elocuencia, la ciencia, la memoria, la escelencia de la accion y otras prendas del orador. «Estas dotes, replicó, son las de un orador, y puede adquirirlas la industria humana, pero los enviados de Jesucristo deben ser unos hombres en quienes el Espíritu Santo, que les es dado, haya derramado la ciencia de la voz del cielo, que es la ciencia de la salvacion y de los Santos: lo útil, lo importante, lo necesario no está reducido á que la primavera sea florida, sino á que el otoño dé fruto. El predicador que no tiene mas que hojas de lenguaje y buenas ideas, corre riesgo de ser clasificado entre aquellos árboles infructíferos, á quienes se amenaza en el Evangelio con la segur y con el fuego.»

De todo esto se infiere cuál debe ser la conducta de los predicadores cristianos, y cuánto convendria que abundasen ejemplares de sermones que se puedan llamar oraciones llenas, adaptadas á la inteligencia del auditorio, familiares al comun lenguaje de cuerdos y prudentes. Que aquellos procuren trabajar estas con método, sí, y con arte, pero con aquel arte cuya esencia consiste en enseñar á hablar bien para persuadir y para mover; cuyo fin en el orador evangélico ha de ser retraer del vicio, y hacer amable la virtud: evitando mucho el dar en la locura de querer ganar créditos de orador con oraciones pomposas semejantes á los relámpagos, que despues de una brillante apariencia, no dejan en pos de sí otra cosa que humo intolerable.

Ya se ven al público obras que son propias de la Cátedra del Espíritu Santo; pero es la lástima que aunque se publican algunas de esta clase, son cosa muy poca en comparacion de las muchas que se imprimen y se ofrecen á los sacerdotes jóvenes en un estilo lleno de adornos y estudios afectados. Deber, pues, es de todo sacerdote cooperar á que la Palabra divina sea repartida al pueblo con sus propios caractéres, hablando con el corazon al corazon, con el alma al alma, como un buen padre á sus hijos.

A cumplir en parte con este deber aspira el que ofrece los *Discursos cuaresmales* al servicio de sus compañeros; sin proponerse otro fin que aquel para que Dios nos honró en su santa heredad: *Ut fructum afferatis et fructus vester maneat.*

BASES DE LA PUBLICACION.

La obra constará de tres tomos en 4.°, y se dará á luz luego que las suscriciones sean bastantes á cubrir los gastos de impresion.

No se hace adelanto alguno hasta el acto de recibir los tomos.

Se suscribe en Madrid, en la librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6 á 20 rs. cada tomo, y en las principales librerías del reino, á 22 rs. franco de porte.

NOTA. El producto de esta obra está destinado á fomentar las misiones de los franciscanos en la América meridional. (2)

EL TRIUNFO DE LA SANTA SEDE Y de la iglesia, contra los ataques de los novadores combatidos y rechazados con sus propias armas; obra escrita en italiano por el Smo. P. Papa Gregorio XVI (de feliz memoria), traducida al castellano por el presbítero D. Juan Diaz Baeza; un grueso tomo en 4.° á 20 rs. en rústica y 26 en pasta; en provincias á 24 rs. rústica y 32 pasta, franco de porte.

Roma y sus enemigos, ó sea historia del poder temporal del Papa, que comprende la fundacion y sucesivo acrecentamiento de los estados de la iglesia, sus vicisitudes políticas, los caractéres que ofrece el gobierno de los papas y sus relaciones con los demas gobiernos, la influencia que han tenido los sumos pontífices en el desarrollo de la civilizacion europea, y cuadro comparativo de los cambios de dinastías y de las crísis ocurridas en los gobiernos de Europa con la inalterable estabilidad de la monarquía de Roma; contiene ademas en apéndice el que se refuten los folletos de Napoleon y la Italia, el Papa y el Congreso, por D. Atilano de Mora, un tomo en cuarto, adornado con el retrato de nuestro Smo. P. Pio IX, tirado á dos tintas, á 23 rs. pasta y 28 en provincias, franco de porte.

Triunfo de la verdad en justa defensa del misterio encumbrado de la Concepcion sin mancha de María, por el R. P. Fr. Luis Godinez García, franciscano observante: esta obra ha merecido los mayores elogios de las personas entendidas y revela los profundos conocimientos teológicos de su piadoso autor, dos tomos en cuarto, á 20 rs. rústica y á 30 rs. pasta, en provincias 24 rs. rústica y 36 pasta, franco de porte.

Se hallan de venta estas obras en la librería de D. Benito Perdiguero, Concepcion Gerónima, número 25, á quien se dirigirán los pedidos acompañando su importe en libranzas sobre tesorería, ó sellos de franqueo, de cuatro cuartos; sin cuyo requisito serán servidos al que tome las tres obras á la vez, y se le dará la última por la mitad de su importe. (3)

Tesoro de Religion y moral cristiana, ó Ejercicio cotidiano, que contiene el ordinario de la Misa, prácticas para la confesion y comunion, misterios del rosario, trisagio, via-crucis, y otras devociones para todos los dias del año, adornado con doce láminas finas.

Un tomo 16.° de esmerada edicion y papel superior. Su precio, 9 reales en pasta.

Manual del cristiano para asistir al Santo Sacrificio de la Misa; contiene el ordinario de esta, las que son propias de todas las domínicas de adviento, cuaresma y festividades de Nuestro Señor Jesucristo y su Santísima Madre, con las de algunos otros Santos oraciones para confesar y comulgar, etc. etc., ordenado y traducido por D. José de la Canal, presbítero. Segunda edicion revisada y añadida por el mismo. Un tomo en octavo de buen papel é impresion. Su precio 10 rs. en pasta.

Novísimo manual de curas ó breve compendio del ministerio parroquial precedido de un discurso sobre la importancia social del párroco, por D. Antonio Covian, y añadido por D. Juan Gonzalez presbítero. Segunda edicion. Un tomo en 8°. Su precio, 10 rs. en pasta.

Direccion de la confesion y comunion sacada de las máximas de San Francisco de Sales. Un tomo en 12.°, á 6 rs. en pasta.

Se vende en la librería de Sanchez calle de Carretas, núm. 21. (2)

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS.

CALLE DE GRAVINA, 21.

Los espedientes de liquidacion de atrasos de las diócesis de Almería, Granada, Jaen, Valladolid y Santiago, no se han recibido en la ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia.

Lo advertimos para que los que nos han encomendado la gestion de su despacho, sepan la causa de la demora, y puedan activarlas en las administraciones diocesanas respectivas.

Madrid 12 de julio de 1861.

El Secretario del Centro,
FLORENCIO GAMAYO.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que estén en descubierto se sirvan remitir su importe ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM 190. —Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Bravina, núm 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Bravina 21, Madrid: trimestre, 23 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes 9 rs., un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 15 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. José Lopez, de Lerma.............. 6 rs.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. Juan Bautista Escostell.............. 30 rs.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Hoy, os lo prevengo, no soy demócrata: he reconocido que la gente de allá es una ilusa, una calavera, y que sus calaveradas á nada bueno podian conducir.

Publico, pues, ante el mundo, ó que no soy demócrata, ó que los demócratas no somos *aquello*.

Pero me parece que lo primero es lo mejor: no sea que algunos nos nieguen lo segundo.

Entre demócratas y lojistas, sí, hay una solucion de continuidad mayor que la del Salto del Caballo en la Berbería.

Están de por medio las sentencias, que han de venir, y la captura, y la persecucion y la cárcel, que ya han venido.

Si la cosa no hubiera salido así, quizá los hubiésemos proclamado hermanos queridos; pero os ruego que esto ni lo sospecheis siquiera.

O mejor: sospechad lo que bien os parezca; pero no lo digais, porque seria juzgar de intenciones, y este es un santuario inviolable.

¡Oh, el santuario de la conciencia! Si fuera un santuario tangible y agarrable, con sus cruces y sus cálices, y sus incensarios del *precioso metal*, ó simplemente de plata, ya os permitiriamos que penetráseis en él.

Si tuviera el dichoso santuario tan solo cinco fanegas de tierra, á fe que os que dábais sin ellas y sin santuario.

Vuelvo, pues, á la mia: conservadme intacto mi santuario, y quedemos convenidos en que no soy demócrata.

Y esto me recuerda el cuento del andaluz y los higos, que no por ser sabido he de dejar de contarlo. *Nihil sub sole novum*: y menos los higos y los andaluces.

Y fue el caso, que uno fue á comprarlos de tuna.

Cuando vió tantos montones en la plaza, abrió el ojo, y acercándose á la vendedora, estendió el pañuelo en el suelo, y le dijo: «comadre, jeche osté jigos.»

La comadre le puso hasta una docena; y dudando si mas querria, le miró interrogándole, y el andaluz, interpretando el signo, le repitió: «jeche osté, jeche osté jigos.»

Tantas veces miró la vendedora, y tantas contestó el comprador con su estribillo, que apenas podia cerrar el pañuelo.

—¿Cuánto?—Peceta, le dijo la tunera. Miró el guapo á su alrededor por si veia algun prójimo que pagase por él, y al observar lo inútil de su mirada, con voz melancólica, contestó:—«Comadrita, quite osté jigos:» y la comadrita quitó unos cuantos, y mirándole como antes, como antes le contestaba el macareno: «quite osté jigos.»

Y la una mirando, y otro repitiendo, llegaron á quedar dos en el pañuelo. Entonces el *perchelista* sacó un ochavo, en que consistia todo su caudal, y le pagó los dos higos.

Si la cosa sale bien, y no hubiera tenido que rascar el bolsillo á pospelo, de seguro que proclama á la faz del mercado, que todos los higos eran suyos.

Cuando se trata de, somos tantos y cuantos, y de mucha fantasmagoría y quincalla, eche V. demócratas; pero cuando tocan á pagar, porque la cosa no sale bien, entonces nos falta boca para decir: no son, no son, quite V. demócratas; de modo que á pocas como la que tragamos, nos quedamos, me equivoco, se queda solos, solísimos, los dos higos de tuna *El Pueblo* y *La Discusion*.

Lo que me apura bastante, es que yo no sé qué hacer con los de Loja: si no son demócratas, y no pueden ser moderados, ni progresistas, ni absolutistas, por fuerza habrán de ser ministeriales; porque ello partido han de tener.

En eso consiste la felicidad de la especie humana; en que cada uno tire por su lado.

Díjose en algun tiempo que partidos eran division, y ruina y escándalo; en su mayor parte hijos del orgullo, de la soberbia, de la ambicion y de la codicia.

Nada de eso: «la familia de los partidos trae su filiacion de esa feliz disposicion de la naturaleza humana á ver y conocer de todo. Si el hombre no fuera, esto es, *si fuera un bestia*, no se abanderizaria en partidos.»

Así dice uno de los oráculos del pais, el demócrata masculino.

Pero, perdónenos su fraternidad: nosotros conocemos muchos que quizá no desmerezcan el dictado, y tienen partido, sin embargo. Luego no es cierta la razon que para tenerlo nos da el susodicho.

Y estoy seguro de que si se echan dos cuartos de cordilla entre media docena de gatos, se dividen en seis partidos.

Podrá ser que profesen la doctrina democrática, por consecuencia de esa feliz disposicion que tienen los gatos á olerlo y comérselo todo.

La asercion democrática, «¿sabeis por qué el hombre tiene partido? Porque no es *un* bestia,» me recuerda aquel dicho profundo, de aquel profundo filósofo, en su perorata de Valladolid: «¿Saben Vds., señores, por qué el burro no es progresista? Porque tiene pelo.»

Y aquí me ocurre una série de argumentos.

El hombre tiene partido, porque no es bestia: el burro no es progresista, porque tiene pelo.

Un burro trasquilado podría, por lo tanto, ser progresista, al menos mientras tenga poco pelo.

Un burro progresista es claro que tiene partido.

Y siempre es burro.

Hé aquí cómo esta induccion confirma lo que antes habia yo asegurado.

Que conocemos muchos partidarios... pero á lo dicho me remito.

Supuesto que hemos convenido en que, mientras la cosa pinte mal, no soy demócrata, y que yo he de tener partido, me declaro del partido astronómico. Voy, pues, á dar las noticias que se me alcanzan de las esferas celestes.

Me han ocupado esta semana dos astros que hacen las revoluciones de un modo distinto. El uno se oculta, y el otro aparece: el uno se va hácia el Norte; el otro hácia el Mediodia: el uno nos asustó con su aparicion; el otro con su aparicion nos ha alegrado.

El cometa es el uno; el otro el señor baron Tecco.

Dejemos al primero que se va, y hablemos del otro que se viene.

Así somos todos.—A muertos y á idos ya no hay amigos.—

Es de notar que el señor baron Tecco, á quien tanto apreciamos, se desvaneció de repente. Preguntaban todos: «¿Dónde está el señor baron Tecco? ¿Puede V. darme noticias del señor baron Tecco?» Por fin se aseguró que el Sr. Tecco estaba en París, en Turin, en Roma, en todas partes menos donde estaba. De pronto se supo que el Sr. Tecco no se hallaba en Roma, ni en Turin, ni en París, sino en Alicante.

El Sr. Tecco no quiso ser menos que los *touristas* cortesanos que dicen: «¿quieres algo de París?» y se quedan en Vallecas.

Despidióse de sus conocidos con la sacramental frase de «¿quieren Vds. algo de Turin?» y se quedó en las orillas del Mediterráneo.

Pero no nos paga el cuidado con que nos ha tenido con haberse oscurecido en Alicante.

Y ya que á Alicante nombro, quiero daros noticias.

Ya sabreis, lectores mios, que se dice que en aquel puerto surgió un buque inglés que traia mucho dinero.

Ya sabreis que tambien se dice que lo de Loja se ha hecho á fuerza de *sterling pound*.

Ya sabreis que igualmente se asegura que el Sr. baron Tecco.....

¿Pero quién me hace mezclar al *tecquísimo* señor, con el dinero, y los ingleses, y los lejanos?

Protesto que el señor baron Tecco nada tiene que ver en el asunto, y que el haberlos *misturado* ha sido casual. Queria contaros noticias, y á granel fuí tirando las de la pluma conforme venian.

Con esta protesta, que me tranquiliza la conciencia, seguiré la narracion, y, querido lector, *te contaré* lo que yo me he interrumpido á mí mismo.

Pues como decia: se asegura que el señor baron Tecco de repente apareció en Madrid, como quien dice, «aquí sobra uno.» Y esto es cierto: inmediatamente tuvo larga conferencia con el Sr. O'Donnell.

Lo que hablarian, no se sabe: parece que el Sr. O'Donnell, á fin de que en las Cortes estranjeras no formasen equivocados conceptos de los sucesos de Andalucía, le estuvo esplicando el cómo y el cuándo, y de dónde habian salido los fondos, y quién se los habia proporcionado, y qué buque inglés los habia traido, y qué persona los habia recibido en Alicante.

El Sr. Tecco se encogia de hombros, y arrugaba el entrecejo, y se admiraba, y esclamaba: ¡*E posibile*!

Esto, y solo esto, es lo que, segun hemos oido, ha pasado en la entrevista con el embajador piamontés. Desahogos de O'Donnell en el seno de la mas íntima confianza, y protestas «de cuente V. conmigo para esto y todo lo que se le parezca» del señor baron.

Nos alegramos de poder desmentir de este modo á esos calumniadores de oficio, que aseguraban...

Pero dejémonos de lo que aseguraban: mis elucubraciones astronómicas solo me han llevado á proclamar las siguientes observaciones:

El señor baron Tecco se eclipsó algunos dias.

El señor baron Tecco ha aparecido.

El señor baron Tecco es probable que no tarde mucho en eclipsarse de nuevo.

Si el señor presidente del Consejo no quiere pasar otro susto por su desaparicion, que le enderece el telescopio y no le pierda de vista, que los eclipses del cometa Tecco suelen ser pronóstico de tempestades en el Mediodía de España.

¡Ah! Se nos olvidaba: tambien se asegura que O'Donnell, para saber cómo habia de obrar con los de las cinco fanegas, le preguntaba, qué medios *liberales* que no chocasen con la actual civilizacion empleaba su gobierno para reprimir la rebelion de los napolitanos, y que el Sr. Tecco le contestó: *Semplicisimos e dolcisimos, liberalisimos e civilitatores: homo preso, homo archibugiato*.

No sé si será verdad lo del Sr. Tecco; pero sí que se ha nombrado para el gobierno de Nápoles al italianísimo Pinelli, aquel que parodiando á Hernani, repitió el *sia delitto, il sentire pietà*.

El viaje de S. M. parece cosa decidida. Se sabe, que no se sabe, si tendrá la entrevista con el Sr. D. Luis Napoleon III. Está empeñada S. M. I en que ha de ver á S. M. la Reina.

Dicen que quien mas se interesa porque tengan lugar esta conferencia, son Inglaterra y Portugal. Podria ser cierto. Napoleon se ha compadecido de la exigüidad del reino lusitano, y quiere estender el territorio, dando al paso una prueba á Inglaterra de su cariño, estrechando relaciones con España, por lo que pudiese tronar. Hay algo de esto en mi opinion; pero huele á azufre como un condenado. No sé lo que será.

El gabinete, que sabe mucho... es quien puede juzgar la conveniencia ó la inconveniencia de las vistas.

D. Diego de Saavedra Fajardo decia lo siguiente:

«Conservan los príncipes amistad entre sí por medio de ministros y cartas; mas si llegan á comunicarse, nacen luego de las vistas sombras de sospechas y disgustos; porque nunca halla el uno en el otro aquello que se prometia, ni se mide cada uno con lo que le toca, no habiendo quien no pretenda mas de lo que se le debe. Un duelo son las vistas de dos príncipes, en que se batalla con las ceremonias, procurando cada uno preceder y salir vencedor del otro.»

Verdad que D. Diego Saavedra Fajardo no era un D. Saturnino.

Nosotros no tenemos miedo: mientras rija el timon de la política estranjera el Sr. Collantes, nos importan dos arditos y tres cominos todos los Saavedras Fajardos habidos y por haber.

Si Napoleon piensa coger en sus redes al gobierno, de seguro quedará cazado en las de nuestro ministro de Negocios estranjeros.

¿Napoleoncillos á mí?...

Ya habreis visto las circulares de los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion... Pues habeis de saber que no han contentado á unos ni á otros: á unos por lo que dice, y á otros tambien por lo que dice.

Pero digo á maese Pedro que grita: «Muchacho, no te metas en dibujos... sigue tu canto llano, y no te metas en contrapuntos, que se suelen quebrar de sutiles.»

El muchacho obedeció á maese Pedro, y calló.

Yo, imitando al muchacho, callo, que en boca cerrada no entran moscas.

Conque, lectores mios, hasta la otra semana.

ULTRAMAR.

Hé aquí la esposicion que ha suscrito el gobierno, y que precede á los reales decretos reformando la administracion de Ultramar:

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Esposicion á S. M.

Señora: La situacion de progresivo adelanto en que se encuentran hoy las siempre fieles provincias de Ultramar, por la constante solicitud con que V. M. ha procurado y procura perfeccionar todos las ramos del servicio y desenvolver los elementos de prosperidad que encierran, exige por parte del ministerio el mas detenido estudio de la administracion de aquellos paises, si han de tener su lógico y natural complemento las mejoras ya realizadas, y si los consejeros responsables de V. M., haciéndose intérpretes de los sentimientos de su Reina, han de atender debidamente á las necesidades morales y materiales de una gran parte de sus súbditos, cuyo comunidad de intereses y aspiraciones con la madre patria les dan derecho á la justa y equitativa consideracion del gobierno.

Cuando la conciencia de este, formada por la observacion de los hechos sociales y por la provechosa enseñanza de la historia, llega á juzgar oportuno el planteamiento de determinadas reformas que han de contribuir eficazmente á la ordenada y fecunda gestion de los negocios públicos, seria indisculpable que, dejándose dominar por infundadas desconfianzas, se empeñase en perpetuar instituciones que solo se sostienen por la fuerza del hábito, en vez de modificarlas ó sustituirlas, consolidando así sobre las bases de un glorioso pasado la estabilidad de un porvenir tranquilo.

Ademas, señora, la política tradicional de España en la gobernacion de sus provincias de América y Asia, fue siempre la de asimilar en lo posible á la organizacion de la metrópoli la de sus vastos territorios trasatlánticos; organizacion que respondia perfectamente en aquella época al estado político y social de los pueblos peninsulares y ultramarinos; pero que habiendo desaparecido de los primeros, no es ya compatible en los segundos con los adelantos verificados durante los últimos años, ni con los preceptos de la ciencia, ni con las legítimas esperanzas de la opinion pública. Siguiendo la misma senda trazada por los augustos progenitores de V. M., los esfuerzos nunca interrumpidos del gobierno han sido encaminados á llevar á las provincias de allende el Océano las innovaciones cuya bondad habia sido comprobada por la práctica en la Península, modificándolas cuando lo han hecho conveniente ó necesario circunstancias especiales de localidad, que no pueden jamas olvidarse sin esponer al país donde existen á lamentables trastornos. Por fortuna este temor seria quimérico respecto de las reformas que á V. M. se someten; porque habiéndose aplicando ya en las provincias de Ultramar, con grande ventaja para los intereses generales y privados, muchas de las alteraciones que de veinte y cinco años acá ha esperimentado el régimen de la Península, es llegado el momento de realizar, sin menoscabo de la unidad en el gobierno superior de cada isla, una asimilacion en el órden administrativo tan completa como sus condiciones particulares lo consientan, deslindando el carácter diverso de las funciones públicas, todavia confundidas y amalgamadas en ellas.

Entre las instituciones trasplantadas del sistema patrio á las posesiones ultramarinas por las leyes de Indias desde los tiempos del descubrimiento y de la conquista, descuella como la mas fundamental de todas la constitucion de las reales Audiencias en acuerdos, que han venido siendo hasta ahora el criterio mas autorizado de los gobernadores superiores para determinar, así en los árduos y complicados negocios de la política, como en los simples detalles de sus numerosas atribuciones. Todo están obligadas aquellas autoridades á consultarlo con los reales acuerdos, como si estos pudieran reunir una variada suma de conocimientos técnicos, aparte de los peculiares de su principal instituto, sin contar con que la confusion del carácter jurídico que mas esencialmente les corresponde, con el consultivo de diferente naturaleza de que á cada paso se revisten, ha dado orígen repetidas veces á sensibles desavenencias con los gobernadores-presidentes, y hecho precisa la severa intervencion del poder supremo.

Estos inconvenientes, cuya gravedad no puede desconocerse aun cuando hayan sido transitorios sus efectos, se combinan con los que produce para la buena direccion de los intereses públices la existencia anómala de una corporacion, que por la diversidad de sus cargos y de su carácter, ya falla como tribunal de justicia sobre la vida, la honra y la fortuna de los ciudadanos, ya decide, trasformada en acuerdo, los asuntos contencioso-administrativos; y tan pronto formula dictámenes en cuestiones del real patronato, como informa acerca de los problemas mas difíciles de la ciencia económica.

Que de esta manera se amenguan el prestigio y la independencia que tan indispensables son para ejercer el elevado ministerio de la justicia, no hay para qué demostrarlo; así como que no ganan los demas negocios encomendados á aquellos cuerpos, por lo difícil que es satisfacer cumplidamente las multiplicadas exigencias de una administracion, que va complicándose y desenvolviéndose á medida que las reformas crean nuevas y cotidianas relaciones entre el gobierno y los gobernados.

La diversidad de atribuciones de las audiencias ultramarinas, resto de un sistema que está minado por sus cimientos, no guarda tampoco armonía con la organizacion de las alcaldías mayores, á pesar de que estas, por las antiguas leyes, acumulaban tambien facultades heterogéneas. Limitadas las últimas á la mera administracion de justicia en virtud de la real cédula de 30 de enero de 1855 y de otras disposiciones posteriores, con escepcion de algunas de las islas Filipinas donde aun no ha sido posible dividir el mando, y establecido el ministerio fiscal en una forma regular y permanente con asignacion á los tribunales de primera instancia, la magistratura inferior se mueve desde entonces dentro de la órbita especial que se le ha marcado en la Península, y no hay razon para que gire fuera de ella la superior, y para que, aplicándole idénticos principios é invocando iguales conveniencias, deje de darse la homogeneidad debida á funciones de la misma índole, si bien desempeñadas en gerarquías diversas.

Pero al eliminar de las reales Audiencias las facultades que en el órden consultivo y contencioso de la administracion les competen, es necesario formar otra corporacion que en aquel sentido las reemplace, y que semejante á las que en la organizacion peninsular se conocen para el régimen de cada provincia y para el general del Estado, ilustre en Ultramar á los gobernadores superiores sobre los asuntos que se les sometan; determine los de carácter contencioso-administrativo, con arreglo á disposiciones y solemnidades legales tocadas ya en la piedra de la esperiencia, y preste en todo caso la autoridad moral de las luces, del prestigio y de la posicion de sus individuos á las medidas y resoluciones del gobierno. En los Consejos de administracion, cuyo establecimiento se propone á V. M., deberán entrar, si han de corresponder al objeto complejo de su creacion, los primeros funcionarios de las provincias ultramarinas; otros retribuidos que dentro de ciertas categorías conviene nombrar para el pronto despacho de los asuntos facultativos y para la rápida preparacion de los demas; y por último, un número bastante considerable de personas caracterizadas, naturales ó avecindadas en cada isla, que á sus servicios al trono de V. M. y á la madre patria, reunan las circunstancias que en todos los paises dan á los hombres verdadera y legítima importancia, haciendo de ellos un reflejo fiel de los sentimientos y aspiraciones de sus conciudadanos.

En esto los ministros que suscriben han obedecido tambien, y no tienen por qué ocultarlo, á un pensamiento político, cual es el de introducir en los asuntos mas importantes de la administracion ultramarina elementos de localidad, que sin quitar fuerza, antes por el contrario, comunicándosela á la accion benéfica y protectora del gobierno, tomen una parte activa en la gestion de sus propios intereses; impriman á los adelantos sucesivos el sello de las verdaderas necesidades públicas, y sirvan para perpetuar de una manera sólida é indestructible la union fraternal entre los territorios que constituyen la monarquía española. Conociendo, como el ministerio conoce, el espíritu patriótico que anima á nuestros hermanos de Ultramar; sabiendo el entrañable amor que á V. M. profesan, y no pudiendo dudar siquiera que esta reforma será allí recibida con viva gratitud y como una prueba de los desvelos de su Reina por la felicidad de unos paises que son el orgullo y la gloria de la nacion, es de esperar que los resultados de esta medida, ora se la considere como mejora administrativa, ora se la juzgue como eficaz garantía de órden moral y de adhesion á la madre patria, realizará las lisonjeras esperanzas que al formularla abrigan los ministros de V. M.; porque rara vez, señora, se niegan á responder el corazon y las ideas de los pueblos á los actos espontáneos de prevision y de justicia.

Pasando á los Consejos desde los reales acuerdos la sustanciacion y fallo de la parte contencioso-administrativa y los conflictos de jurisdiccion y atribuciones, se ha creido conveniente adoptar en el procedimiento las disposiciones á que se ajustan los Consejos provinciales y el de Estado, de cuyo doble carácter han de participar los de Ultramar, tanto porque aquellas son las mas adecuadas á la índole de estos negocios especiales, y están además aquilatadas por la larga práctica de los mas altos cuerpos consultivos, cuanto porque así se ponen en íntima y armónica relacion ambas administraciones.

Los proyectos que el ministerio tiene la honra de presentar á V. M. contienen la separacion completa de las funciones judiciales y consultivas; el reemplazo de los reales acuerdos por Consejos de administracion en todo lo que no se refiere á la de justicia, y un órden de procedimientos apropiado á la nueva organizacion y á la naturaleza de los negocios. Las reales Audiencias quedarán como las de la Península en una esfera mas reducida; pero ganarán seguramente en prestigio y en independencia lo que pierden en facultades que el desarrollo de la administracion pública no permite conservarles. En los Consejos, que han de heredar esas atribuciones con ventaja del servicio, se formará el verdadero espíritu de la institucion, siempre contrabalanceando cuando no anulado en los reales acuerdos, é ingresará un elemento local que de un modo sencillo y pacífico hará llegar hasta el trono de V. M. el eco de las necesidades de las provincias mas lejanas de la monarquía. Por último, de aquí en adelante todos los españoles, lo mismo los de la Península que los de Ultramar, ejercitarán de igual manera sus derechos cuando sean lastimados por la administracion activa, y de igual modo tambien se sostendrán por esta y por los tribunales sus respectivas contiendas.

No creen, señora, los consejeros responsables de V. M. que esta sea la última reforma que en las posesiones ultramarinas debe introducirse. De otras muchas importantes, administrativas y económicas, se ocupa sin descanso el gobierno, y otras y otras surgirán con el trascurso de los años y con el incesante movimiento de las ideas y de los intereses materiales. Pero unida la que hoy se inicia á las que V. M. ha realizado á propuesta de varios ministerios, entre los cuales se cuenta el actual, todas encaminadas á un mismo propósito, presenta la administracion de Ultramar una série de adelantos innegables, que si todavía no alcanzan la homogeneidad de un sistema, deben apreciarse por los obstáculos con que ha sido preciso luchar para su planteamiento, y considerarlos, no por lo que les falta para llegar al término, sino por su distancia del punto de partida. El medio en que el gobierno funciona no es tan libre como el ancho espacio en que se formulan las teorías: por esto son mas tardos los movimientos del primero que el desenvolvimiento especulativo de los segundos, viéndose atajada la voluntad mas firme y decidida por embarazos que muchas veces solo el tiempo se encarga de remover por completo. Afortunadamente, ninguno ha encontrado el Consejo de ministros en la reforma que eleva á la augusta aprobacion de V. M.: su necesidad es generalmente sentida: los gobernadores superiores de Ultramar la desean; las corporaciones á que afecta la consideran útil; el alto cuerpo consultivo la apoya con su voto; la opinion pública sensata la reclama.

Fundados en las consideraciones espuestas, los ministros que suscriben tienen la honra de someter á V. M., despues de haber oido al Consejo de Estado, los adjuntos proyectos de decreto.

Madrid 4 de julio de 1861.

Señora: A. L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.—El ministro de Marina, Juan de Zavala.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.—El ministro de Fomento, Rafael del Busto y Castilla.

(*Se continuará.*)

LA PRENSA Y EL MINISTERIO.

Quien desee saber el efecto que han producido las circulares del gobierno, no tiene mas que leer los periódicos de oposicion liberalista.

El Contemporáneo principia su primer artículo con estos períodos:

«El general O'Donnell es el cordero inmaculado de la política española; nadie será capaz de encontrarle una mancha en la casaca.

Esto se comprende, porque quien muda á menudo de casaca, consigue que parezca limpia, por lo nueva, la última que se pone.

Confesamos que en las oposiciones no hay hombres libres de compromisos, porque cada uno está comprometido con su conciencia y con sus doctrinas.

En el ministerio la palabra *compromisos* no tiene entrada, desde que no tienen salida los compromisos de los ministros.

Por eso no hay ningun hombre capaz de ocupar el puesto del general O'Donnell, porque el general O'Donnell es un personaje *irreemplazable*.

Para buscar *otro él*, seria preciso recorrer con una linterna la historia política de España, desde las ocurrencias de Pamplona hasta las circulares del actual gobierno, y el que lo hiciera se esponia á romperse la cabeza en el Campo de Guardias, en Vicálbaro, en Manzanares, ó en las Constituyentes, seguro de que no habia de encontrar otro *conde* que pudiera esconderse donde se esconde el de Lucena.»

La Iberia coloca al frente de la *gacetilla* este

«DIÁLOGO BREVE.

—¿Y lo de Loja?

—Vá bien.

—¿Se han cojido á muchos?

Nó.

—¿Y el Albeitar?

—¡Qué se yó!

—¡Pues quedo enterado!

—Amén.»

El Clamor publica este suelto:

«Las circulares de Posada y de Negrete han vuelto el sosiego á la nacion y la tranquilidad á las familias.

¡Dos circulares!

¡La espada de Bernardo y la carabina de Ambrosio!

A aquellas seguirán otras;

El ministerio O'Donnell se pinta solo para espedir circulares;

Es el ministerio de las circulares.

Cada ministerio dará su circular.

El de la Guerra publicará pronto la suya: en esta habrá de todo; será una circular mosáico.

En el de Fomento se darán instrucciones á los guarda-bosques para que cacen á los insurrectos que se encuentren.

En el de Estado se prevendrá á nuestros agentes diplomáticos, que vigilen á todos los españoles, residentes en los paises donde estén acreditados, que tengan cara de liberales.

En la de Marina se darán instrucciones á nuestros buques de guerra para que echen á pique toda embarcacion que lleve algun demócrata á bordo.

El Sr. Salaverría no publicará ninguna circular.

Su señoría se reserva para tiempos mas difíciles; tiene por ahora bastante con la *circular viviente* de la Caja de depósitos.»

Las Novedades continúa reproduciendo documentos de 1854.

Y *La Discusion*, por último, despues de haber discurrido todo lo necesario para llenar cuatro columnas, condensa su *pensamiento* en estas líneas:

«La democracia es cabalmente el único partido de verdadero órden que existe en España, el que se propone, y conseguirá, acabar para siempre con las apelaciones á la fuerza bruta, con las insurreciones.»

Así escribe la prensa.

¿Quién negará que el gobierno ha logrado que la nave del Estado haga rumbo allí donde ha de levantarse el principio de autoridad combatido por las fuerzas revolucionarias?

ORDEN PUBLICO.

Todavia hay bastantes noticias para que no podamos prescindir de consagrar un artículo especial á la cuestion gravísima de órden público.

Desde hace algunos dias se dice que en Madrid va á haber algun movimiento.

La prensa progresista con este motivo, y dando á los rumores de trastorno mas importancia de la que convendria, previene á sus correligionarios contra los que intenten seducirlos para que tomen parte en una intentona que solo seria favorable al gobierno.

—*La Correspondencia*, que no tiene grande autoridad desde que contra lo que aseguraba sucedió lo de Loja, protesta que el órden no se turbará, *ni de dia, ni de noche*, por mas que haya podido ser cierto lo que se ha contado, y ella no cree de que ciertos hombres, si el motin de Loja no se desvaneciera tan pronto, se hubieran lanzado á las calles para disparar una docena de tiros, esconderse antes de que la autoridad los aprehendiera, y dar así pretesto para que, diciéndose que en Madrid habian ocurrido desórdenes, se ani-

máran los que en otras provincias estaban comprometidos á secundar el movimento de Andalucía.

—Una correspondencia de Badajoz, dice que dias pasados se presentaron en Olivenza un zapatero de Badajoz y un herrador de la misma capital, con el objeto de sacar la partida de defuncion de Sixto Cámara. Estos dos sugetos anunciaron á algunas personas de Olivenza que volverian á los pocos dias para exhumar las cenizas de aquel jefe de la democracia, lo cual habia causado cierta alarma en la poblacion: pero sin duda el mal éxito de la intentona de Loja, y la fuerza de Guardia civil que acudió á aquel punto, impidieron la manifestacion que, segun parece, tenian preparada en todos sus detalles.

—Tambien *La Correspondencia* dice que habia la mas completa confianza, y que no se turbaria el órden en Olivenza.—

—Habíase dicho que en los alrededores de Vilches, en la provincia de Jaen, se habia presentado una partida de hombres armados; pero las autoridades de aquel punto han oficiado que no tenian noticia de semejante partida, y que reinaba completa tranquilidad en aquella comarca.

A la hora en que cerramos este número, no se tiene aun noticia de ningun fallo del consejo de gurra.—

—En la provincia de Granada han sido presos Manuel Canton, Miguel Alminon Moreno, Francisco Jimenez Morales (a) Sandalio, y Francisco Manuel Almagro, todos instigadores y jefes del Salar. Tambien han sido presos Mariano Siles Rodriguez y Francisco Dara Jimenez, de Loja, el segundo de los cuales mandaba una partida de sesenta hombres. Igualmente fueron presos ayer Pedro Martin Luque, Bautista Lopez Frias y Pedro Feliu Alba, naturales de Trabuco, é instigadores tambien de los sublevados.—

—El correo que salió el dia 8 de Granada para Ujijar fue robado cerca de esta última poblacion por ocho hombres armados, procedentes sin duda de la faccion de Loja.—

—La conspiracion de Andalucía era vastísima, segun escriben de Madrid el 8 á *El Irurac-bat*. Los conjurados estaban organizados en lógias de diez hombres cada una, sin conocer los afiliados mas jefes que el de su respectiva lógia. Todas las vulgaridades que se cuentan del juramento de los masones, se realizaban en el juramento de esta nueva masonería. Juraban sobre un cráneo humano, sufrian la prueba de la pistola, del puñal y del veneno. Se hacian otras cien majaderías, y se habia adoptado una fórmula de juramento capaz de espeluznar á los calvos. Todo esto, añade la carta, resulta de las declaraciones que han prestado los presos.—

Ahora, nuestros lectores juzgarán si la conducta del gobierno corresponde á la gravedad de los sucesos.

VIAJE REAL.

Hoy, á las ocho de la mañana, han salido SS. MM. con direccion á Santander.

En una carta de Madrid, que publica un periódico de Bilbao, se dice, que tanto ha dicho el Sr. Mon á S. M. la Reina, que al fin S. M. ha consentido en tener una entrevista con el Emperador de los franceses. Los amigos del Sr. Mon han asegurado y aseguran que este no ha gestionado porque se celebre la entrevista; y *La Correspondencia* asegura que puede desmentir del modo mas terminante y absoluto, que la Reina haya consentido en que se celebre.

Tambien las cartas de Paris vuelven á hablar de la posibilidad de que la Reina pase á Bilbao. Nosotros, dice *La Correspondencia*, tenemos la seguridad de que S. M. la Reina marcha dispuesta á no pasar de Santander, y á volver á la capital, ó á uno de los sitios reales inmediatos en un breve plazo.

El corresponsal en Madrid de *El Irurac-bat*, dice literalmente que el Emperador de los franceses tiene tanto empeño en ver á la Reina de España, en primer lugar por motivos de familia, por complacer á la Emperatriz; en segundo, por una especie de vanidad semejante á la que influyó mucho en su famosa entrevista de Villafranca; y en tercero y principal, porque tiene vivísimos deseos de tener á España por íntima amiga y aliada, tanto mas, cuanto que comprende que la amistad de Francia con Inglaterra está prendida con alfileres.

Basta la esposicion de estas causas, que no creemos estén destituidas de fundamento, para que se comprenda cuánta razon nos asistia á los que hemos combatido la entrevista de nuestros Reyes con Napoleon III.

En las circunstancias actuales, es natural que España se vea solicitada por Francia é Inglaterra, y por eso mismo conviene que nuestro pais se mantenga, no en una neutralidad imposible, sino dispuesto á aliarse con quien defienda los principios que una revolucion impía ha conculcado.

PARTES Y NOTICIAS.

Es incalificable la conducta de Napoleon en la cuestion de Italia, y ciertamente seria imposible apreciarla, si no se viera al través de todas las contradicciones el propósito de servirse de todos los medios para llegar á satisfacer una ambicion desatentada.

Al dar ahora cuenta el general Goyon, que manda el ejército de ocupacion de Roma, del reconocimiento del reino itálico, dirigió á la oficialidad bajo sus órdenes estas testuales frases:

«Señores: El Emperador ha creido deber reconocer al Rey de Italia; pero este reconocimiento en nada cambia la situacion, habiendo hecho la Francia las debidas reservas que manifiestan su deseo de respetar los tratados, y permanecer unido á la política de los soberanos de Roma. Os encargo, señores, que observeis la mas esquisita prudencia, y que conserveis la misma actitud, porque la política del Emperador en nada ha cambiado, manteniendo firmemente sus sentimientos respecto de Roma y el Véneto.»

A propio tiempo *Le Temps*, periódico ardientemente italiano, dice saber positivamente que el gabinete de las Tullerías ha manifestado á sus representantes en Viena y Roma, con motivo del último discurso de Ricasoli ante el Parlamento italiano, sentimientos que condenan esplícitamente la actitud en que se ha colocado, desaprobando altamente las palabras pronunciadas respecto á Roma.

BOLETIN OFICIAL.

(*Gaceta* del 14 de Julio.)

REAL DRECRETO.

Tomando en consideracion las razones que de acuerdo con el Consejo de Ministros me ha expuesto el de Gracia y Justicia,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° En cumplimiento de la ley hipotecaria, y desde el dia en que tomen posesion de sus cargos los registradores de la propiedad, se declaran consumidas y revertidas al Estado todas las Contadurías de Hipotecas enajenadas del mismo, ya perpétuamente, ya por título vitalicio de compra ó de arrendamiento.

Art. 2.° Al cesar en sus cargos los actuales Contadores de Hipotecas que no los hayan obtenido por título oneroso, y que les hayan desempeñado con buena nota, se pondrá en sus espedientes la necesaria para que les sirva de mérito en su carrera.

Art. 3.° Los dueños y los arrendatarios de Contadurías que reunan las circunstancias necesarias para ser nombrados registradores, lo serán de los mismos partidos en que hoy sirvan, con entera sujecion á la ley hipotecaria, si lo solicitaren renunciando al derecho que les dieran sus respectivos contratos, y no concurriere en ellos ninguna causa legítima por la cual, á juicio del Gobierno, no sean dignos de desempeñar tales cargos.

Art. 4.° Los mismos dueños ó arrendatarios que sean ó estén en aptitud de ser Escribanos ó Notarios, podrán ser indemnizados á su voluntad, obteniendo oficios de la fé pública vacantes y de necesaria provision, siempre que renuncien su derecho sobre las Contadurías que poséan por título oneroso.

5.° Los dueños de Contaduría de Hipotecas enajenadas de la Corona perpetuamente, y que no opten ó no puedan optar por ninguno de los medios de indemnizacion establecidos en los dos artículos anteriores, recibirán, luego que acrediten su derecho y la libertad de censos y cargas de sus respectivos oficios, como indemnizacion provisional, el importe íntegro del precio de la egresion y el del valimiento satisfecho en su caso.

Art. 6.° Los dueños de Contadurías por título de compra vitalicia, y que tampoco opten ó puedan optar por los medios de indemnizacion ofrecidos en los artículos 3.° y 4.°, recibirán en el mismo caso y concepto que los anteriores las cantidades que hayan pagado por razon de precio.

Art. 7.° Los arrendatarios vitalicios de las mismas Contadurías que se hallen en el caso de los dueños á que se refieren los dos anteriores artículos, recibirán la tercera parte de las cantidades que hayan pagado por sus arrendamientos desde el dia en que adquirieron su derecho.

Art. 8.° Las indemnizaciones de que tratan los tres anteriores artículos se considerarán como provisionales y sujetas á lo que definitivamente se decida en la ley del Notariado.

Art. 9.° Los mismos dueños y arrendatarios que aspiren á ser indemnizados del modo propuesto en el art. 3.°, presentarán antes del 15 de setiembre próximo los títulos de sus respectivas adquisiciones y todos los documentos que justifiquen sus derechos, en la Direccion general del registro de la propiedad.

Los que aspiren á ser indemnizados del modo propuesto en los artículos 4.°, 5.°, 6.° y 7.°, presentarán dichos documentos en el término de cuatro meses, contados desde la fecha de este real decreto.

Art. 10. Los que dejen trascurrir dichos plazos sin presentar las solicitudes ó los documentos necesarios para la justificacion de su derecho, no tendrán en el caso del artículo anterior la opcion que concede el art. 3.°, y en los casos del párrafo segundo del mismo artículo precedente no recibirán su indemnizacion hasta que se fije y determine en la ley del Notariado.

Art. 11. El gobierno dará cuenta á las Córtes de este real decreto.

Art. 12. Los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda quedan encargados de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á doce de julio de mil ochocientos sesenta y uno.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

REALES DECRETOS.

Consignada en la ley hipotecaria la conveniencia de adoptar todo género de precauciones en la impresion y formacion de los libros destinados al registro de la propiedad;

Oida la direccion general del ramo acerca de los peligros que podrian inferirse al Estado esponiendo este servicio á los azares de una subasta pública, segun lo que dispone el real decreto de 27 de febrero de 1852 en el párrafo noveno de su artículo 6.°, y conformándome con lo propuesto por el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al director general del registro de la propiedad para contratar, sin las solemnidades de una subasta pública, la impresion y encuadernacion de los libros destinados al servicio que perpetúa la ley de 8 de febrero del corriente año por el tiempo y bajo las condiciones que aparecen en el pliego formulado por la espresada dependencia y aprobado con esta fecha.

Dado en palacio á veinticuatro de junio de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Habiendo autorizado á mi ministro de Marina, marques de Sierra-Bullones, para que pase al estranjero con motivo del estado de su salud,

Vengo en disponer que durante se ausencia se encargue del despacho de aquel ministerio el presidente de mi Consejo de ministros D. Leopoldo O Donnell, duque de Tetuan.—Dado en Palacio á trece de julio de mil ochocientos sesenta y uno. —Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

—La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia.*)

Paris 11.—Un alto funcionario turco ha confesado su parte tenida en el robo de cinco millones de duros del Tesoro imperial, tres dias antes de la muerte del Sultan. El ejército turco será pagado religiosamente en lo sucesivo.

Turin 11.—Los republicanos y socialistas tratan en vano de decidir á Garibaldi á intentar una espedicion contra Roma.

Viena 11.—Los ministros aconsejan al Emperador que insista en sostener la patente de febrero.

Lóndres 11.—Siguen siendo contradictorias las noticias de Nápoles.

De los Estados-Unidos dicen que la policía ha cogido en Nueva York una solicitud de comerciantes y tenderos pidiendo que cesen las hostilidades.

La California meridional está á punto de reunirse á los separatistas.

Paris 11.—*La Patrie* y el *Pays* de esta tarde insertan artículos favorables á España.

Turin 13.—Se confirma la dimision del Sr. Ponza de San Martino de la lugartenencia de Nápoles.

El ministro Sr. Minghetti ha manifestado en la Cámara que continuaba siendo grave la situacion de las provincias napolitanas, si bien el gobierno no espera triunfar de las dificultades que ofrece.

Viena 12.—El archiduque gobernador del Tirol ha dimitido aquel cargo.

Tolon 14.—La primera division de la escuadra ha recibido órden de estas preparada á partir.

Agram 13.—En la Dieta ha sido derrotado el partido húngaro.

Turin 14.—Ha terminado la legislatura aprobándose el proyecto relativo al arsenal de Spezzia. El Senado ha aprobado el empréstito.

Tolon 13.—Se ignora á dónde marcha la escuadra.

Turin 13.—El ministro del Interior ha respondido á Romano «que es cierto que está comprometida la seguridad de las provincias napolitanas; pero que confia en los sentimientos patrióticos del pueblo.»

El diputado Pica ha propuesto un voto de confianza al gabinete, en la creencia de que este se ocupará en restablecer la tranquilidad en las provincias meridionales.

Constantinopla 13.—Reina la mejor armonía entre el Sultan y los representantes de las potencias. El Sultan recomienda en todos los establecimientos que visita, reformas de economía y de órden.

Varsovia 13.—Se asegura que por despacho telegráfico de San Petersburgo se han mandado suspender aquí las elecciones para los consejos municipales, de gobierno y de distrito.

Lóndres 13.—En la Cámara de los Comunes, lord John Russull, respondiendo á una interpelacion, dijo que Dinamarca debe hacer proposiciones á la confederacion germánica para aplazar la ejecucion federal con objeto de seguir las negociaciones que espera darán un buen resultado. Cree que entre las partes que pretenden la sucesion dinamarquesa, se encuentra Rusia, y por eso es de desear un arreglo, en virtud del cual el reino de Dinamarca pase por completo al mismo heredero, á fin de que Dinamarca quede independiente.

Dicen de Constantinopla, que el Sultan ha aprobado lo propuesto por el ministro de Marina para la reorganizacion de la marina otomana.

Paris 13.—Casi toda la prensa de Paris condena enérgicamente los sucesos de Loja.

El general Fleury marcha mañana á Turin con una mision relativa al reconocimiento de Italia por Francia.

Es falsa la noticia de desavenencias entre el general frances y el ministro de las armas de Roma. La cuestion de competencia que surgió en el enjuiciamiento de un soldado, se arregló satisfactoriamente.

Se han hecho ensayos con buen resultado, del telégrafo volante, para improvisar en campaña comunicaciones telegráficas.

El periódico oficial de Copenhague desmiente los rumores relativos á la intencion que se suponia al gabinete dinamarqués de renunciar á la incorporacion del Schleswig.

M. Latour d'Auvergne va de embajador á Constantinopla; Salignac Fenelon va á Berlin, y Banevilie á Francfort.

Marsella 12.—Reina tranquilidad en Roma; pero los miembros del comité nacional trabajan activamente para dar el golpe y precipitar un desenlace. Las autoridades redoblan su vigilancia. El general frances reclamó un soldado pontificio que habia herido á un soldado frances, para que fuese juzgado por el consejo de guer-

ra. Monseñor Merode se negó á entregarle, diciendo que le juzgarian sus jefes.

El Rey de Nápoles ha comprado una magnífica quinta en Suiza.

La policía romana ha espulsado á un periodista frances, por las calumnias que comunicaba en sus correspondencias á los diarios de París.

Dice el *Lombardo*, que el Padre Santo no mejora, porque le dan todos los dias ópio en sus alimentos.

Paris 12.—La *Patrie* se queja de la inexactitud de los despachos de la agencia telegráfica.

Tres soldados turcos que han sido acusados en el Líbano de violencias contra una jóven cristiana, han sido encausados, siendo dos de ellos condenados á muerte, y habiendo sido puesto en libertad el otro, que resultó inocente. Fuad bajá sancionó la sentencia, que se llevó á efecto. Este escarmiento produjo muy buen efecto, y el nuevo Sultan ha confirmado á Fuad-bajá en sus funciones, dándole el título de comisario estraordinario de la Puerta en Siria.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Tiempo favorable en Francia é Inglaterra: por consiguiente, continúan predominando las esperanzas de que en ambas naciones la próxima recoleccion será regular en granos de toda especie. En la Argelia la cosecha es desigual; pero no es tan buena como se esperaba á fines de abril: basta, sin embargo, para que el año se califique de mas que mediano. En el Oriente se da casi por asegurada una cosecha admirable; y en los Estados Unidos, el estado de los campos da esperanzas lisongeras.

Los precios corrientes en los mercados de consumo se presentan por ahora sostenidos, sin señales de alza ni de baja. En los de produccion, por el contrario, las cotizaciones se han venido abajo. En el Mar Negro los precios de los granos han sufrido un descenso considerable: en el Norte de América se nota baja, mas bien en las harinas que en los trigos.

Los aceites se han repuesto algun tanto.

Las lanas siguen en quiebra, á consecuencia de la entrada de las nuevas, como tambien por la crisis monetaria, y sobre todo por el malestar de la hoy semidisuelta Union Americana.

En cuanto á vinos, no ha variado la marcha.

Paris.—El mercado de cereales está en gran calma.

Trigos superiores, de 52 26 á 52,89 rs. las 90 libras; id. 1.ª, de 49 72 á 51 id. id.; id. 2.ª, de 48,46 á 49 09 id. id.: id. 3.ª, de 45 94 á 47 20 id. idem; harinas, de 15,69 á 20 61 rs. arroba.

Lanas: En la feria de Chartres se han vendido las superiores á 145,22 rs. arroba; y algunas partidas á 104,56 id. id; y las clases medias de buen rendimiento de 80,27 á 99,19 id. id.

Todos estos precios implican una baja de 18 á 20 por 100 sobre los del año pasado de esta misma época.

En el *Moniteur* ha visto la luz pública el siguiente estado de importacion de lanas estranjeras desde el 1.° de enero hasta el 31 de mayo del corriente año:

Importacion de las lanas en todo el imperio, y en los primeros meses del corriente año, comparada con la de igual periodo de 1860 y 1859.

Procedencia.—Estados alemanes, año de 1861, 5.484 quintales métricos, 47.605 arrobas; año de 1860 4.321 quintal métrico, 37,506 arrobas; año de 1859, 6.683 quintales métricos, 58.008 arrobas; Bélgica, 12 407, 107 692; 2.358, 20 467; 3 543, 30 753; Inglaterra, 52,569, 455 551; 31,847, 276,432; 21,865, 189 788; España, 22,358, 194 067; 11,122, 96 539; 11,988, 104 056; Turquía, 17 950, 155,806, 11,838, 102 754; 12 876, 111 764; Estados berberiscos, 4,414, 38 574; 8 315, 72 174; 5.280, 45 830; Rio de la Plata, 23.888, 207 344; 18 309, 158,922; 12 111, 105 115. Argelia, 12 831, 110 973; 5,394, 46 820; 5 575, 48 351; Varias procedencias, 16,868, 146,414, 20,073, 174,234; 18.066, 156 812.

Totales: en el año de 1861, 268,599 quintales métricos, 1.464 026 arrobas; en el de 1860, 113,547 quintales métricos, 985 848 arrobas; y en el de 1859, 98 967 quintales métricos, 850 477 arrobas.

Marsella.—Los negocios en granos han estado animados durante la última semana.

Aceites de olivo para fábricas: Han tenido alguna mas actividad. Los disponibles y los contratos vencidos, á 53,09 rs. arroba.

Lanas: Hay grandes entradas, vacilacion en el mercado y tendencia á la baja.

Lóndres.—Trigos del pais, blancos y rojos, de 28 64 á 60,10 rs. fanega; franceses id. id., de 46,96 á 54 04 id. id; Dantzig, Kœnigsber y Rostock, de 49 67 á 64 50 id. id.

Harinas del pais, superiores, de 18.46 á 22 58 reales arroba; id. regulares de 15 59 á 18.06 id. idem; id. comunes de 14 36 á 14,77 id. id.; idem francesas, de 17 03 á 18,53 id. id.; id. de América, de 13.04 á 15 id. id.

Nueva-York.—Precios corrientes: trigos, segun clase, de 30,28 á 40 08 rs. fanega; maiz, de 13,72 á 17,34 id. id.; harinas de todas clases, de 11,63 á 13,88 rs. arroba.

MERCADOS DE ULTRAMAR.

(Por el vapor Tajo.)

ARTICULOS DE IMPORTACION.

Habana.—Nuestro mercado empieza á dar señales de vida ya, y no dudamos de que aunque lentamente, vaya notándose una reaccion favorable que pueda sacar al comercio de la inaccion en que se encuentra.

Los arribos han sido considerables en los últimos veinte dias. Los cambios, lejos de declinar, han vuelto á subir algo, y los azúcares se esportan á precios bien sostenidos, aunque algo bajos. El Banco se ha manifestado mas liberal en sus descuentos, y con esto empiezan á tener lugar algunas transacciones en otros ramos que no tienen conexion con los azúcares. Los almacenistas, si bien escasean de metálico, no por esto dejan de efectuar la mayor parte de sus compras al contado, con la rebaja de 2 por 100 impuesto.

Aceite de olivo, muy abundante, y los precios bajando: venta de 1 800 botijas por Minerva de Cádiz, á 27 rs., 480 id. por Isis, á 28.

El de almendras, abunda.

Azafran, continúa sostenido á pfs. 13 libra.

Arroz, goza buena demanda; del de Valencia, á 12 rs.; Union, á 13 rs arroba; del de la India, de 14 1|2 á 10 rs. arroba, segun clase.

El Cacao poca demanda: Guayaquil en depósito, de 15 1|2 á 16 pfs. quintal.

La carne de vaca, sostenida, de 12 á 13 pesos fuertes barril.

Cueros, abatidos, de 2 1|2 á 2 3|4 pfs. cada uno.

Los chorizos, muy abundantes, de 8 á 8 1|2 reales lata, los mejores.

Los garbanzos, mucha existencia, desde 8 á 13 reales arroba, segun tamaño.

El jabon, muy abundante, á 8 1|2 pfs.

Los ladrillos y azulejos, abundantes, de 15 á 18 pfs. los primeros, y de 45 á 50 los segundos.

Las sardinas prensadas en tabal, de 14 á 16 reales tabal sin consumo.

El sebo, muy solicitado, 15 á 15 1|2 pfs. quintal.

La sal en grano, á 18 rs. fanega.

MERCADOS NACIONALES.

REVITA DE LA SEMANA.

No ocurre novedad en cuanto al estado de las sementeras. Por lo general, los trigos van granando bien hácia el Norte y el centro de la Península; pero en esta última hay campos en que las pajas están claras, y esto rebajará la cosecha aun cuando el trigo salga bien granado, como se espera con fundamento. En todo el Mediodia la recoleccion va adelantando con la actividad de costumbre, y con rendimiento mediano.

El comercio de cereales está paralizado en todas partes: los precios corrientes están firmes.

Barcelona.—Los aceites de Tortosa han partes 44,89 á 46 28 rs. arroba; los de ging., de 44,61 á 47,75, y los de pila, de 43 85 á 44,11 en la playa: los de Urgel se han colocado, de 44,76 á 45,10 estrantures.

Coruña.—Harinas, entre 16 rs. arroba las de tercera, 18 y 18 1|2 id. las de segunda, y 21 á 21 1|2 las de primera, segun clase. Los trigos se sostienen á 13 1|2 rs. ferrado.

Carrion.—Trigo, 40 rs. fanega; 26 la de cebada; 80 la de los buenos garbanzos; 60 la de alubias, y el 30 á 32 la de lentejas.

Granada.—Trigo, de 47 á 54 rs. fanega; cebada, de 26 á 28; habas, de 37 á 39; Maiz, de 47 á 59; alazor, á 48; yeros, á 37; aceite, con derechos, de 55 á 57 rs. arroba.

Jaen.—Trigo, de 39 á 49 rs. fanega; cebada, de 23 á 25; habas, de 20 á 22; garbanzos, de 60 á 85; aceite, á 45 rs. arroba, sin derechos; vinos, de 30 á 32.

Málaga.—Trigo, de 41 á 62 rs fanega; cebada, de 24 á 30; maiz, de 45 á 54; habas, de 32 á 40; alpiste, de 45 á 50; yeros, de 32 á 34; aceite, de 45 3|4 á 46 1|4 arroba.

Santander.—Harinas, de 17 7|8 y 18 rs. arroba; las de segundas, á 16 3|4 rs,; cebada, á 32 reales fanega.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

El triunfo de la Santa Cruz y Nuestra señora del Cármen.

Cuarenta Horas para mañana 16.—En las Maravillas (calle de la Palma alta), donde se celebra solemne funcion á la Vírgen del Cármen, pronunciando su elogio D. Ruperto Urra, y cantándose por la tarde Completas antes de reservar.

En los mismos términos se festeja á María Santísima en el convento de Carmelitas de Santa Teresa, y á espensas de las de Santa Ana, en las Comendadoras de Santiago, predicando en el primer templo D. Juan José Moreno, y en el segundo don José Losada.

Continúa la novena de tan Escelsa Señora en los templos siguientes, predicando respectivamente por la mañana y por la tarde: en el Cármen Calzado D. Gregorio Montes y D. Juan Fernandez; en San Ginés, D. Pedro Palomeque y don Felipe Velazquez; en San Antonio del Prado, don Plácido Gascon y D. Isidro Casteló; en Santo Tomás, D. Miguel Sanchez y D. Pedro Quilez; y solo por la tarde, en el Hospital del Cármen, D. Juan García Perez.

Concluye la novena del Cármen, siendo oradores: en San José, D. Antonio Infante y D. Castor Compañia; en San Justo, D. Manuel Gonzalez y D. Basilio Sanchez Grande: solo por la mañana, en los Italianos, D. Patricio Páramo, y en San Millan D. Juan Barrero; y por la noche, en la ermita de la Vírgen del Puerto, D. Pablo Morso y Vivas.

En la iglesia de San Ignacio se celebra con toda solemnidad á Nuestra Señora del Cármen: á las siete será la Misa de comunion con fervorines y canto; á las diez la Mayor, con manifiesto, panegírico; que dirá D. Basilio Sanchez Grande, y *Te Deum*, y por la tarde á las seis, estacion, Rosario, ejercicios de la Vírgen, que dirigirá D. Tristan Medina. Santo Dios y reserva; y, por último, procesion con la imágen de la Santísima Vírgen.

Tambien se hará Procesion con la Señora en San José, San Justo y Cármen Calzado.

En la iglesia de Presbíteros naturales de Madrid se hace funcion en memoria del triunfo de la Santa Cruz, y predicará á la Misa D. Florencio Menendez.

Y en los oratorios habrá ejercicios de noche.

La Misa y oficio divino son del triunfo de la Santa Cruz, con rito doble Mayor y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Cármen, en San José ó en el Cármen Calzado.

Nota.—La parroquia de San Nicolás y la V. O. T. de Servitas se han trasladado, durante la obra de la iglesia, á la de monjas del *Santísimo Sacramento.*

BOLETIN DE NOTICIAS.

En Reinosa preparan grandes arcos, músicas é iluminaciones para recibir á S. M. La casa de ayuntamiento se está alhajando con lujo para hospedar á la augusta señora.

—

Caja de ahorros de Madrid.—Domingo 14 de julio de 1861.—Han ingresado en este dia 156.569 rs. vn., depositados por 2 636 individuos, de los cuales los 83 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 126 657 rs. 83 cénts., á solicitud de 94 interesados.—El director de semana, Leon García Villarreal.

—

Ha llegado ya de los baños de Caldas, de vuelta, segun creemos, para su diócesis, el Excelentísimo señor Obispo de Leon. Le acompañó en su regreso el Excmo. Prelado de Oviedo, que á la mayor brevedad comenzará de nuevo la obra de la Santa Visita, dirigiéndose á la parte occidental de la provincia.

—

Se está colocando el telégrafo eléctrico que debe tener el gobierno, aprovechándose de los mismos postes de la línea del ferro-carril desde Madrid á Santander. Desde Valladolid á dicha ciudad quedará establecido el 12 del corriente, para cuya fecha comenzará á funcionar, habiendo estacion en Reinosa.

—

El dia 2 del actual se declaró un voraz incendio en el pueblo de Genicera, provincia de Leon, habiendo sido destruidas por las llamas veinte y dos casas, sin haber podido salvar ningun efecto de los que en ellas se encerraban. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales. Todas las familias se quedaron nada mas que con lo puesto, y tuviero que albergarse en las pocas casas que hay en dicho pueblo, que apenas llegarán á diez y siete.

Llamamos la atencion del gobierno de S. M. hácia estos desgraciados, y esperamos que no sean desatendidas nuestras observaciones, inspiradas solo por un sentimiento de caridad cristiana.

—

Han sido agraciados con la cruz del Santo Sepulcro de Jerusalen los Sres. D. Pedro García Gonzalez, procurador de los tribunales, D. Cipriano Recur, propietario, y D. Isidoro Arósteguí, agente de Bolsa, y los tres sujetos muy dignos de tan distinguida honra.

—

Han llegado á esta corte los Sres. Marin y Monteverde, individuos de la comision de límites entre España y Francia, y dícese que han presentado al Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado, el arreglo de la frontera, desde la provincia de Navarra hasta la república de Andorra.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 55. La cebada nueva á 21 añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 34 —Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 42 á 46 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 73 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 12 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 50 c; á plazo, 48 50 fin cor á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-45 d.

Deuda del personal, no publicado, 20-85.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80 p.
Paris á 8 dias vista, 5-19.

Bolsas estranjeras.

Paris 12 de Julio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,70.
	4 1|2 por 100	97 45.
Españoles	3 por 100 interior	46 1|4.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41.
	Amortizable	
Consolidados		89 3|8 á 1|2.

ANUNCIOS.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacerseles.*

CORRESPONDENCIA.

A D. L. C. C.—Olmedo.—A 31 octubre.
D. M. G.—Mogarrar.—A 31 diciembre.
D. J. M. Z. y S.—Córdoba.—A 30 setiembre.
D. J. S. L. de G.—Mérida.—A 30 id.
D. M. B.—Villardondiego.—A 15 noviembre.
D. J. M. M.—Galbinero.—A 31 diciembre.
D. F. M.—Benejama.—A 31 id.
D. P. S. y B.—Castellar de Vallés.—A 30 setiembre.
D. B. D.—Guadalupe.—A 15 octubre.
D. V. M. G.—Espinardo.—A 30 setiembre, y se entregaron los 8 rs. que mandó para Su Santidad.
D. G. A. y V.—Javalera.—A 31 diciembre.
D. G. M. y M.—Los Balbases.—A 15 agosto.
D. J. C.—Valencia de Don Juan.—A 30 setiembre.
D. J. S.—Alcoy.—A 15 octubre: vinieron las segundas libranzas.
D. M. V.—Sarsa de Surta.—A 15 noviembre.
D. J. C.—Cubillo de Castrejon.—A 15 agosto.
D. J. M. V.—Plasencia.—A 31 setiembre: la lotería moderna no puede ponerse el mismo dia, pues se imprime el periódico antes.
D. E. de M.—Presencio.—A 30 id.
D. I. M.—Melgar de Fernamental.—A 30 id.
D. E. de Z.—Segura 1.°—A 15 id.
D. L. R.—Fromista.—A 30 id.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 191.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs., semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 16 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 56 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Rectificacion.

José Lopez, de Lerma, que ayer se puso que entregó 6 rs. para Su Santidad, debe ser para los cristianos de Siria.

PRIMERO EL DILUVIO.

La Discusion se siente inspirada, y parécenos que padece grandes ilusiones al contemplar los alardes hechos por los hombres de ideas democráticas en el levantamiento que ha tenido lugar en una de las mas bellas provincias de los antiguos reinos de Andalucía, y que ha tomado nombre en la ciudad de Loja.

Antes de contestar á las prevenciones que en su ánimo ha despertado la conducta del gobierno, y aunque sea una digresion, permítanos nuestro caro cofrade una pregunta:

¿Se lisonjea, por ventura, que los hombres de *La Discusion*, los que inspiran su redaccion, sus patronos, tendrian fuerza bastante para dominar la situacion que pudieran crear sucesos como los que acaban de reprimirse?

Parécenos sobrada altanería la de considerarse bastante á reemplazar la autoridad que da el tiempo, la costumbre y la posesion no interrumpida, y pretender elevarse á predominar en hombros de la muchedumbre por solo la influencia de la palabra y el atrevimiento.

Muy menguados serian los tiempos democráticos, si ante la voz de la audacia hubieran de acabarse las exigencias de la cruzada contra toda autoridad, conteniéndose ante el eco de una voz, por afeminada que fuera, por ronca que pudiera sonar.

El desquiciamiento de las bases sobre que se asienta la sociedad española, que temerariamente se provoca al pretender volcar todo lo que existe, aplastaria en su caida á todos, grandes y pequeños, pensadores y autómatas. Y entre las ruinas del trono, de la Religion y de la propiedad, empresa árdua seria querer sostener el principio de la familia, el de la justicia y el órden público, por hombres pequeños en demasía, y que no pueden hacerse señalar siquiera por cualidades materiales de primera fuerza, que son las que logran imponer en tiempos tormentosos.

Viva prevenido nuestro colega. El torrente cuyo irresistible curso se nota avanzar con velocidad pasmosa, no le respetaria á él, y constituido en partido medio, difícil, imposible seria querer constituirse en dique y valladar donde se detuviera y parase lo que con la violencia todo lo arrolla y atropella.

Pero si nuestro cofrade piensa de otro modo, nosotros le recordaremos tan solo la metáfora de la bota: «Leemos todos los dias lo que se escribe, y tenemos lo bastante para predecir que lo que aquí viene es la anarquía, y en la anarquía no puede vivir el que piensa.

Pero vamos al objeto que ha puesto la pluma en nuestras manos.

Nuestro colega, al examinar las circulares publicadas por los señores ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia, esclama, dirigiéndose al gobierno:

Arrójese en brazos de sus nuevos amigos *La España el Pensamiento*, LA REGENERACION y *La Esperanza*, que esos sí le librarán de apuros, y le sacarán siempre en palmas.

Tranquilizaos.

Nosotros no aspiramos á la gloria de ver en nuestras filas á los actuales gobernantes. Les consideramos como instrumentos de la justicia divina, y tienen que cumplirse indudablemente los altos designios de la Providencia. El mal es grande, y no puede remediarse á medias.

Nuestros principios han de prevalecer. Eso es indudable. Pero no hay que anticipar los sucesos.

Una sociedad descreida no es fácil traerla á buen camino por sendas ordinarias.

La revolucion ha creando intereses.

Esta ha dado al traste con creencias muy respetables.

Ha infundido pavor y miedo en los mas.

Ha envalentonado á los menos, sentando el principio que todo se debe á la osadía.

Y antes que la verdad aparezca, radiante y esplendorosa, tienen que señalarse épocas muy tristes.

Para que los compradores de bienes nacionales dejen de tener miedo á los absolutistas, como vosotros los llamais, es necesario que vean que hay otra clase de gentes, que, con el incensario libre en las manos, vuelven á poner en venta lo que declararán mal adquirido, en plena Asamblea, cuando las muchedumbres inquieran y pregunten:

¿Qué se hicieron de los inmensos bienes nacionales?

¿Por cuánto se vendieron?

Los incrédulos, que desean poder vivir á sus anchuras proclamando que cada cual haga otro tanto, y adore al Dios que bien le plazca, han menester ver prácticamente en cada uno de los que les sirven á un malvado que acecha las ocasiones de hacerse con lo que al dueño pertenece.

Que los dependientes sirven solo á su interes, acordándose poco del de aquel de quien reciben el salario.

Que los hijos, la mujer.... viven á sus anchas, desprecian la autoridad del jefe de la familia, y de aquí..... lo que es su natural y legítima consecuencia.

Todo esto aparece ya en la escena, es verdad.

La lealtad y la honradez se las ve desaparecer rápidamente del hogar doméstico. A todas horas oye uno esclamar:

¡Vive uno entre enemigos!

¡Qué ingratitud!

Pero todavía esto no basta para que por los unos se conozca lo que importa la estabilidad del derecho, y los ateos aprendan que la incredulidad siembra el egoismo, y el egoismo produce el crímen; y que no puede existir sociedad sin la base de la Religion, que da fuerza á la autoridad del padre, á la del jefe de familia, y de aquí á todas las demas.

No tema *La Discusion* por parte nuestra.

Nuestra voz se pierde en el vacío. Esto es providencial. El castigo hay que sufrirlo: los pueblos prevaricadores tienen que ser confundidos.

La cosa marcha. Pero marcha al mal.

Si esto es lo que place á los hombres de la revolucion, deben estar de enhorabuena.

Para que el reinado de nuestras ideas llegue, es necesario que los mismos que escriben en *La Discusion* las proclamen; y estamos seguros que las han de proclamar, porque el bien tiene una bondad absoluta que no puede negarse, y que hasta los ciegos la ven y la palpan.

Cuando nuestras opiniones triunfen, será cuando los encargados de dirigir la sociedad no transijan con el mal, y mucho menos funden sobre él su existencia.

Cuando los que desempeñen elevadísimas posiciones no crean que el crímen puede ser una virtud, y cuando la deslealtad, la alevosía y las pasiones bastardas no sean elementos para ganar la consideracion pública.

Estamos, pues, distantes de nuestros tiempos.

Siga nuestro colega desenvolviendo sus teorías.

Siga el propietario mirando con indiferencia la conculcacion de los principios de justicia, con tal que á él no le alcance en el momento.

Sigan los gobernantes fecundando la traicion y la alevosía.

Siga el mundo honrándose con la amistad de los malvados.

Sigan los que parecen interesados en el bien interpretando torcidamente las aspiraciones leales, dando al desprecio la abnegacion, y la independencia y el valor en la defensa de la causa de la verdad, calumniando villanamente á sus sostenedores.

Continúen los tiempos en que se diga: «es V. mas monárquico que el Rey, y mas papista que el Papa.»

Y dígase esto con razon, y por los mismos quizá interesados en tan noble causa, y no lo dudeis, cuanto con mas fuerza todos estos elementos se conjuren, tanto mas cercano estará el tiempo del predominio de nuestra opinion y doctrinas, que no reconocen otro norte que el de la justicia.

Nosotros, espondremos hoy lo que en una época señalada leíamos en un documento notable.

—El intento de llevar adelante el propósito de combatir la anarquía y la licencia, contando únicamente con la España oficial, es empresa, ademas de absurda, temeraria.

A las muchedumbres demagógicas, alimentadas con esas doctrinas que les predican y ofrecen el reparto de los bienes de los ricos, no se las vence sino con el elemento vivificador de la fe religiosa y monárquica, que tiene aun en España numerosos adeptos, y que predica la caridad y la santa conformidad.

El entusiasmo necesario para estas luchas no se despierta en hombres hartos de incredulidad y de materia.

Para que una causa sea nacional, necesita pueblo que le sostenga.

A la multitud revolucionaria, opóngase la multitud religiosa y monárquica.

Enarbole la Reina católica el pendon de Castilla, y verá si aun hay en España quien rinda culto á la enseña que, en tiempos mas felices, nos guiaron al poder y á la victoria.

Estas advertencias, que vieron la luz en 1856, fueron descidas por los hombres del poder.

Hoy sucederá lo mismo.

Y por eso decimos:

«Primero el diluvio.»

ANIVERSARIO.

Tambien nosotros queremos recordar hoy una fecha funesta. Hace veinte y siete años que los clubs demagógicos dieron la señal, y los asesinos que los secundan siempre, brazo ejecutor de su pensamiento, con terribles ahullidos, el hacha en una mano y el puñal en la otra, asaltaban los conventos, y asesinaban á hombres indefensos, á ancianos respetables, á sacerdotes inocentes.

Hoy hace años en que los libertadores de España, los de la igualdad y la fraternidad, igualaban con el suelo los monumentos de la piedad española, y fraternizaban degollando sin conmiseracion á sus hermanos.

Hoy hace años que cuando una multitud de caritativos religiosos venian de asistir á los coléricos, esponiendo su vida quizá por los padres, por los hermanos, por los hijos de los que componian aquellas turbas, los destrozaban en pago en las calles públicas.

Hoy hace veinte y siete años en que las autoridades militares y políticas de la corte de España miraron impasibles la carnicería que hacia un puñado de bandidos al grito de *¡Viva la libertad!* en ciudadanos españoles.

Hoy es el dia que deben tener siempre presente los que quieran saber la práctica de ciertas teorías, el respeto á la ley, al derecho, á la propiedad, á la vida de sus compatriotas.

Espejo de lo futuro es la historia de lo presente.

A los pocos dias se abrió la representacion nacional: se habló; se pidió por alguno el castigo de los asesinos; se ofreció solemnemente la reparacion y se castigó enjuto á un infeliz por *haber robado efectos de los conventos.*

¡Oh, el crímen era sin duda haberse entretenido en sustraer efectos perdiendo un tiempo precioso, que debiera haber empleado mas productivamente derramando sangre!

¡Gritad himnos á la libertad, á la igualdad, á la fraternidad; ofrecednos respeto á todos los derechos, inviolabilidad en el santuario de la conciencia, en el sagrado de la casa; cuanto querais!

Solo os contestaremos recordando el 16 de julio de 1834, en que clubs, directores y ejecutores, y gobierno y autoridades, por su accion, ó por su soberanía, ó por su cobardia, fueron todos cómplices en esa barbarie, mancha eterna de la historia española.

Al evocar hoy nosotros este aniversario, no lo hacemos para escitar las pasiones, que siempre quisiéramos ver sujetas á la ley moral que debe dirigirlas.

Nuestro propósito se reduce á cumplir un deber sagrado, pidiendo á Dios por las víctimas del mes de julio en 1834, y por sus sacrificadores.

LAS PALABRAS DE LOS LIBERALES.

Como ya hemos dicho á nuestros lectores, la prensa progresista ha tomado con notable empeño la tarea de aconsejar á sus correligionarios que *no se dejen seducir* por los que quieren alterar el órden público.

Para ver el crédito que merecen en estas materias los liberales, es oportuno reproducir algunas citas que *La España* inserta, con el fin de convencer á los demócratas que en su dia tambien escribieron palabras encaminadas á pretestar que no debia temerse nada de los demócratas de Andalucia.

—«El 13 de febrero próximo pasado (no hace mucho tiempo) trasladaba *El Pueblo* á sus columnas el siguiente párrafo de una carta de Málaga, dirigida á *El Reino*:—«Aquí hemos tenido alguna alarma por consecuencia de los acontecimientos de Antequera y proyectos de la familia

socialista. Párece que tenian ya muy adelantada su obra de reparacion, y que estaban en combinacion con sus afiliados de esta, Loja y Alhama. Ello es, *que todas las clases obreras están infestadas con estas ideas, que tenian organizacion, y que acechan la oportunidad para dar el golpe.»*—Y añadia á renglon seguido:—«Apostamos á que todo ello es *una grosera calumnia.»*—

El mismo periódico encabezaba en 18 de dicho mes la alocucion del gobernador de Málaga á los revueltos y levantiscos tejedores de las fábricas de Antequera con los siguientes renglones:

«El gobernador de Málaga dirigió la siguiente alocucion á los tejedores de Antequera. Por ella se deduce que todo cuanto han dicho los periódicos moderados rabiosos sobre *repartimiento* de fortunas y demas *zarandajas* que los moderados y neos tienen siempre en la boca para asustar á los necios, es una pura é *inocentísima* INVENCION.»

En esa alocucion, sin embargo, pueden leerse entre otros párrafos los que siguen:

«Respetando en unos y en otros (trabajadores y fabricantes) la libertad de contratacion, he propuesto un medio, que sin ser una débil cesion de los fabricantes ante una demanda colectiva y exagerada, era un beneficio para vosotros, y un sacrificio material de parte de los fabricantes en obsequio vuestro. Tal era el establecimiento de premios semanales en metálico para los operarios que mas se distinguiesen por su trabajo y su comportamiento. Los fabricantes lo aceptaron gustosos: *vosotros lo habeis rechazado.*

»Tengo la conviccion de «que la mayoría de »vosotros obra en esto subyugada por amenazas »y por las ideas malévolas» que os sugieren algunas personas que quieren esplotar vuestra buena fe bajo una falsa idea de protegeros.»

En otro número de *El Pueblo* (el del 25 de febrero), se encabezaba de este modo un estenso escrito, firmado por unos cuantos obreros demócratas malagueños, que ignoramos si han tomado ó no parte en la intentona de Loja. Decia así el diario democrático:

«Con el mayor gusto damos cabida á la siguiente manifestacion que nos dirigen varios obreros de Málaga, nuestros apreciables correligionarios. Hacen bien en salir á la defensa de su honra, inícuamente atacada por el corresponsal de *El Reino.* Los obreros no quieren lo ageno, ni aquí, ni en ninguna parte; pero menos en España. Quieren, y hacen bien, mejorar su suerte, ganar un jornal con que mantener su familia de una manera pobre, pero no perecer de miseria; y en todo esto están en su legítimo derecho. Por lo demas, nuestros correligionarios de Málaga y Antequera obran como lo que son, como honrados, defendiéndose; obran como obró aquel obrero parisiense despues de los sucesos de Lyon en 1834: llevado con otros ante el tribunal de Paris, el procurador del Rey se permitió decir que *los obreros querian lo de los amos*: el obrero, indignado, interrumpió al procurador diciendo: mientes, infame.—¿Quién ha dicho mientes? preguntó el presidente. *No he dicho mientes*, replicó el valeroso obrero: he dicho, *mientes, infame.*»

Al precedente caloroso mentís de *El Pueblo*, podemos añadir estas elocuentes líneas del comunicado de los demócratas obreros de Málaga:

«Dice el corresponsal de *El Reino*, que la clase obrera está infestada de esas ideas, y que acechan la oportunidad para dar el golpe. Pues bien: dígale V. á *El Reino* y su corresponsal *que no mientan tanto ni inventen cosas que no son.*»

El lenguaje no era muy culto; pero en cambio la sinceridad de esta cómica indignacion no valia mas que el lenguaje.

Pocos dias despues (el 4 de marzo) daba á luz *El Pueblo* estos renglones en su seccion de provincias:

«Nuestro amigo el Sr. Valderrábano nos dirige desde Granada la siguiente comunicacion. No solamente fue él atropellado, sino que lo han sido dos hermanos suyos políticos. ¿Vuelven los tiempos de Narvaez? ¿Es el tan cacareado respeto al domicilio que tiene la union anti-liberal? ¿Qué nos queda ya que ver en ella? Dice así nuestro amigo:

SR. D. EUGENIO GARCIA RUIZ.

Granada 27 de febrero de 1861:

Estimado amigo: Ya dije á V. en mi última del 24 cómo habia sido reconocida mi casa en Motril, ausente yo en esta ciudad.

Despues, en el dia 25, lo han sido tambien las de mis cuñados D. Francisco y D. José Ibañez Sanz. Las molestias que semejantes actos causan son incalculables.

Ningun motivo puede haber, no solo en Motril, pero ni en toda Andalucía, *para la mas pequeña sospecha*, puesto que se goza de la mayor tranquilidad, y el partido democrático *jamas apareció mas lejano de intentar revuelta alguna.* Lo digo tambien con esta fecha á *La Discusion.*

Queda suyo afectísimo, A. Q. B. S. M.,

CELEDONIO VALDERRABANO Y BALDUQUE.»

Mucho han debido correr los demócratas andaluces, que en marzo estaban tan lejos de intentar revuelta alguna, pues la han intentado y llevado á cabo en junio. ¿Qué dirá ahora de sus sinceras seguridades de hace cuatro meses el Sr. Valderrábano y Balduque?

En suma, y damos punto por hoy, sin perjuicio de recordar otro dia rasgos análogos de *La Discusion*, que acreditan la sospecha de que esos respectivos *mentís* de los demócratas eran resultado de una consigna para deslumbrar á los incautos y acaso para adormecer ó desorientar á las autoridades, *El Pueblo* del 11 de marzo escribia estos reglones:

«Dice con mucha formalidad *El Reino* del 9, que el gobernador de Granada recibió el 6 la noticia de que en el pueblo de Zafarraga (Z farraya) se habian reunido muchos de los republicanos de Loja y Alhama, que en union con los de dicho pueblo empezaron á dar vivas á Garibaldi y á la república, por lo que salió de Granada para Zafarraga (Zafarraya) alguna fuerza de la Guardia civil. La misma carta cuenta, que en el momento de recibirse la anterior noticia, un comisario de policía descubrió otro plan análogo en Granada, de cuyas resultas se han hecho varias prisiones y registros.

Como *El Reino* ó su corresponsal dió *aquella famosa noticia* del repartimiento de las propiedades (¡qué miedo!) que tenian ya hecho los *socialistas* de Antequera, no será estraño que las anteriores nuevas sean por el mismo estilo. Rogamos á nuestros lectores que suspendan su juicio hasta que *nuestros amigos nos den pormenores de lo sucedido*, si es que ha habido algo.

A propósito de la anterior. Acabamos de recibir una carta de un amigo nuestro, veracísimo, de Loja, en que nos dice lo siguiente con fecha del 8.

Este amigo *veracísimo* podia muy bien ser el albeitar Rafael Perez, á juzgar por el elegante estilo democrático de la misiva. Héla aquí:

«La presente es solo para ponerle en conocimiento de un suceso que acaba de tener lugar en el pueblo de Zafarraya, y es á saber: El dia 4 ó 5 del presente se presentaron en dicha poblacion dos hombres de mala vida y de peores opiniones, los que, despues de embriagados, armaron un gran escándalo, alterando el órden con vivas y mueras sin antecedentes de opinion liberal, pues estos individuos han pertenecido al presidio de Granada, segun es notorio, á consecuencia de haber traido mala vida: todo esto lo pongo en su conocimiento, para en el caso de que formen algun comentario político, *se les de un mentís enérgico*, pues dicha clase de hombres no deben pertenecer al partido liberal.»

Ya se ve cuán vivo empeño ponian los demócratas há pocos meses en desmentir aun las mas leves indicaciones relativas á lo que recientemente ha sucedido en Andalucía.

De manera que, apreciando en lo que son las palabras de los partidos que fian su triunfo á las corporaciones, solo *La Correspondencia* y demas publicaciones ministeriales pueden creer de la sinceridad con que *El Clamor*, *La Iberia* y *Las Novedades* aseguran que sus partidarios no alterarán el órden público.

Antes, mucho antes que estallase la sublevacion de Loja, gritábamos nosotros: *¡Alerta! ¡Alerta!*

Hoy seguimos gritando, pero con temor de que no logremos hacer despertar á nuestro gobierno.

ORDEN PUBLICO.

Desgraciadamente tenemos hoy que dar la preferencia en este artículo á las noticias que han seguido circulando sobre temores de próximos trastornos en Madrid.

Principiaremos diciendo, que *La Correspondencia* se hace cargo de estas noticias en los siguientes términos:

—Todo el dia de hoy se ha hablado de la posibilidad de que esta noche se turbe el órden en Madrid, contribuyendo á aumentar la alarma y sirviendo de esta suerte á los alarmistas de oficio muchas personas inocentes, pero mas medrosas que reflexivas. No hay temor alguno, no hay motivo alguno de alarma: fuera de que un fanático ó un ébrio diera un grito digno de desprecio, no hay posibilidad material de ningun desórden, y aunque las autoridades velan, ni siquiera han creido hasta ahora necesario tomar precauciones estraordinarias.—

La Epoca toma en cuenta la pregunta hecha por un periódico, para saber si es verdad que estos dias se han adoptado por el gobierno diferentes precauciones militares en Madrid; si es cierto que ha sido separado de su cargo un comandante de uno de los batallones que guarnecen esta capital, y si el viernes, á altas horas de la noche, estuvo revistando ciertos puestos importantes el capitan general marques del Duero, y dice en seguida: «Podemos oponer la negativa mas absoluta á todas estas noticias. Ni ha sido separado jefe alguno de cuerpo, ni las precauciones militares acostumbradas han esperimentado ninguna variacion.

«Lo que sí podemos afirmar, añade *La Epoca*, en cambio de estas negativas, es que el gobierno de S. M. sabe cuánto se trabaja en determinados puntos de España por conmover al pais, hoy mas que nunca ansioso de paz y de tranquilidad; no desconoce los íntimos lazos que esta agitacion tiene con otras agitaciones europeas, y está resuelto enérgicamente á destruir hasta en su misma raiz los trabajos de la revolucion, sea cualquiera la máscara con que se cubran.»

Como á la simple vista aparece, no están muy conformes en cuanto al temor de trastornos estos dos periódicos ministeriales, pues mientras *La Epoca* asegura que el gobierno sabe cuanto *se trabaja para conmover al pais, y los lazos que tiene esta agitacion* con otras agitaciones europeas, *La Correspondencia*, con una candidez pasmosa, no solo asegura el fundamento á los temores, sino que dice, *que no hay posibilidad material de ningun desórden.*

Nosotros, de estas contradicciones, deducimos únicamente la necesidad en que está el gobierno de velar por la tranquilidad pública, no con *circulares*, sino con *actos.*

Seria el colmo de la insensatez querer negar lo que resulta de las mismas noticias dadas por los periódicos del gobierno.

—Anoche dice *La Epoca*, que en varios presidios de España se han encontrado multitud de escritos subversivos y de proclamas de república federal.—

El mismo periódico, tomándolos de los de los de Málaga, publica estos pormenores respecto de los acontecimientos de que fueron teatro los confines de aquella provincia y los de Granada:

—«Hemos visto cartas de Alfarnate del 7, de un individuo del batallon de San Fernando, cuyo cuerpo estaba en dicho pueblo con cuarenta y cinco Guardias civiles de infanteria, veinte y ocho de caballeria, veinte carabineros y treinta soldados de caballeria de Farnesio, al mando todos del señor brigadier D. Angel Prats. Esta columna habia ya recorrido los pueblos de Periana, Riogordo, Colmenar y Alfarnatejo, y se disponia á recorrer los de Archidona, Saucedo, Algaidas, Trabuco, Ajarinejos y otros. Se le habian presentado diferentes individuos de la faccion manifestando haber sido engañados.

Los jefes de la faccion de Loja eran tres albéitares, segun dicen, pues ademas del de Loja, lo eran los de Colmenar é Iznajar, y no estaba uno de Antequera porque no pudo reunírseles.

La faccion de Loja se componia, segun gun noticias que parecen fidedignas, de unos 6,000 hombres: unos 2,500 armados de escopetas y carabinas, unos 1,500 con hoces y cuchillos de monte; unos 1,000 con chuzos que hicieron con la madera de muchos árboles que cortaron y el hierro que llevaban unos carros que habian salido de esta ciudad de los que se hicieron dueños, y otros 1,500 con palos y hondas de las que se sirvieron cuando el batallon de San Fernando los avistó el 30 ó el 1.°, desalojándolos de sus posiciones, y causándoles tres ó cuatro muertos y diez ó doce heridos.»—

—*La Correspondencia* que tiene, segun dice un amigo de los sublevados de Loja, inserta un trozo de una carta que le escribe contándole cómo pasó la cosa:

—«Ya sabes, dice, que yo nunca me he metido en política; pero un amigo me dejó el libro de la vida de Garibaldi, y leyéndole me fuí entusiasmando tanto que era por demas. En esto vinieron á sonsacarme para que me metiese en una conspiracion, y yo dije que no queria; pero una noche me cogieron en el ventorrillo, y trago va y trago viene, me echaron el gancho, diciendo que el albeitar de Loja era mas valiente que el *mesmo* Garibaldi, que íbamos á ganar el oro y el moro, y que todos íbamos á ser *propietarios.* La fortuna mia fue que al dia siguiente del pronunciamiento conocí que todo era bola, para comprometer hombres de bien, y me volví á casa.»—

En cambio, hasta ahora, de los consejos de guerra no se sabe sino que el boticario de Loja, D. Juan Morales, ha sido condenado á doce años de prision mayor por habérsele probado que en su casa habian tenido lugar algunas de las reuniones que precedieron al movimiento de Loja.

Y se sabe tambien, porque *La Correspondencia* lo dice, que ni un momento el gabinete ha pensado separarse de la mas estricta legalidad en todo lo que concierne á la prensa; y que, si aplicándose con todo rigor la ley á los escritos peligrosos, no consigue poner coto á ciertos desmanes, *entonces, y solo entonces, pues ahora no se piensa en ello, acudirá á las Córtes* para que la sociedad tenga defensa y amparo contra las ideas disolventes.

Ahora, hé aquí las noticias que hallamos en los periódicos y correspondencias:

—«Cartas de Granada del 13 recibidas ayer, anuncian que el dia anterior se celebraron los tres primeros consejos de guerra en Loja, y parece que en la misma tarde salió para dicho punto un ayudante del general para traerse las causas, el cual habia regresado con ellas el 13 por la mañana. Se creia que las enviarian á Madrid. Continuaban las prisiones en Granada, y segun las declaraciones, hay un crecido número de juramentados en la cuestion social y religiosa; pero no hay entre ellos una sola persona de mediana posicion.»—

—Ya están presos los autores de la falsa noticia de que en la provincia de Jaen habia aparecido una faccion de dos mil hombres.—

—De Murcia dicen á *El Reino* el 11, que se habia recibido un despacho telegráfico noticiando que Perez, el cabecilla de la sublevacion de Loja, se dirigia á aquella provincia. Añade, que inmediatamente salieron veredas á los pueblos, llevando á los alcaldes las señas de Perez para que procurasen su captura.—

—Se ha dicho en Málaga, que en las aguas de Algeciras se habia aprehendido un buque con algunos cajones de fusiles y algunos miles de duros de procedencia sospechosa.—

—Uno de nuestros colegas dice haber sabido por una persona bien informada, y que ha llegado de Granada, que entre los sugetos que se hallan presos por disposicion de los tribunales de dicha ciudad, á consecuencia de la causa que se sigue allí contra los propagadores de libros y folletos de la Sociedad bíblica de Lóndres, figuran un sombrerero y un carbonero, investidos con el carácter de Obispos protestantes, y encargados por el superior, que reside en Gibraltar, de difundir en Andalucía la nueva doctrina. Los dos sugetos referidos son españoles, como lo es el superior que los ha enviado Este superior es un sacerdote de Granada que huyó á Gibraltar, y que, despues de apostatar del catolicismo, se hizo protestante y se casó en aquella plaza, desde donde, como jefe ó individuo del centro que allí está establecido, se ocupa incesantemente en la propaganda contra su religion primitiva.

REGICIDIO FRUSTRADO.

El telégrafo nos ha comunicado un nuevo atentado, que desgraciadamente va repitiéndose con una frecuencia que hace temblar.

Un estudiante se acercó al Rey de Prusia, que se halla en Baden, á entregarle un memorial, y al mismo tiempo le dis-

paró dos tiros, que afortunadamente no hicieron mas que rozar de un modo leve el cuello de S. M.

La noticia de este crímen ha producido sensacion; pero conviene observar la unanimidad con que á todos ocurria esta idea: —¿Qué seria de Europa si otro soberano dejara de existir por un asesinato?—

Y en esta idea puede verse espresada la ansiedad en que hoy se vive, y lo general que es la creencia de que Europa, sin un milagro visible de la Providencia, está avocada á pasar por una crísis terrible.

La Epoca, preocupada con el suceso, toma la pluma y escribe así:

«Este hecho, que tanta semejanza tiene por sus accidentes con el que se intentó contra la Reina de España, es un *síntoma* mas de la *gravísima perturbacion de ideas* que aflige á la Europa. El Rey de Prusia es un príncipe que en los dias que lleva de reinado no ha ofendido ningun interes legítimo ni ninguna aspiracion nacional. Su gobierno es modelo de tolerancia y de verdadero patriotismo, y su conducta, en presencia de los acontecimientos que tienen lugar en Europa, no ha podido estar inspirada por sentimientos mas elevados de conciliacion. La Alemania cifra en él gran parte de sus esperanzas, y la libertad de Europa no tiene que atribuir al soberano de Prusia la mas leve hostilidad.

Esto, sin embargo, no desarma á los regicidas, y se debe tan solo á la Providencia el que en estos momentos un crímen horrible no haya ensangrentado de nuevo las páginas de nuestra historia contemporánea y producido un sentimiento de indignacion en toda Europa.

Ignoramos cuál sea la mano que ha armado al estudiante de Berlin: no acertamos á comprender qué podian prometerse los que tras la muerte del Rey de Prusia habian de encontrarse con un príncipe real querido de sus pueblos, *aliado de la familia real inglesa*; y á quien la revolucion no habria podido ciertamente destronar, privándole de la herencia de sus antepasados y de las simpatías vivísimas que escita en Alemania.

La insensatez de este crímen prueba *la perturbacion y la necesidad urgentísima de que todas las grandes potencias y todos los gobiernos que no están infestados por el virus revolucionario concierten sus esfuerzos para poner término á esta agitacion moral y material que conmueve la Europa.*

Los soberanos de Prusia y Francia van á verse dentro de breves dias en Chalons. Mas tarde, todas las noticias que recibimos nos dan motivo para creer que en la capital de Polonia habrá de verificarse una entrevista de Guillermo I, Napoleon y el Czar Alejandro. ¿Seria aventurado esperar, en presencia de los acontecimientos que están teniendo lugar en el Continente, que estos soberanos y sus gobiernos piensen sériamente en la situacion de la Europa, y lleguen á un acuerdo que restablezca en ella las condiciones de paz, de tranquilidad y de bienestar, tan profundamente alteradas de dos años á esta parte por acontecimientos que tan grande aliento dan á los elementos revolucionarios y á las pasiones demagógicas? O esto se realiza pronto, *ó estamos abocados á sucesos cual los de* 1848, que, despues de terribles convulsiones, habrán de ser indispensablemente seguidos por una reaccion mas necesaria y mas suprema que la iniciada el *dos* de diciembre.

¿Cómo estrañar que en presencia de los sucesos que tienen lugar en Europa, de la tentativa de asesinato contra el Rey de Prusia, de los desórdenes gravísimos de las clases obreras en Bélgica, de los manifiestos de Mazzini á la Italia, de la lucha sorda é intestina que en ella reina, de los tumultos de Varsovia, de la agitacion de la Polonia, de la actitud de los partidos revolucionarios en Hungría, del malestar social que agita á la misma Francia, trasciendan á nuestro pais y á nuestro suelo esos síntomas de profunda inquietud social?»

Como *La Epoca* es un periódico cuyas columnas suelen estar al servicio de los apologistas de los hechos que *de dos años á esta parte tan grande aliento han dado á las pasiones demagogas*, hemos creido oportuno hacer ver el efecto que la ha producido el frustrado regicidio, y el fervor con que pide *que los gobiernos que no están infestados por el virus revolucionario concierten sus esfuerzos para poner término á la agitacion material y moral que conmueve la Europa.*

Bien, muy bien pide *La Epoca*; pero sus palabras serán estériles hasta el punto de que ni siquiera serán oidas del gobierno español, el cual todavía no ha tenido valor para romper toda relacion diplomática con el Rey que en Italia vive en amistad con los que decretaron la apoteosis del regicida Milano.

Que urge armarse contra la revolucio, ¿quién lo duda?

Pero hasta ahora no vemos gobiernos que se armen, sino gobiernos dispuestos á transigir con la maldad, y reconociendo como ley única de sus acciones el mas repugnante egoismo.

LOS DEMOCRATAS.

La democracia abomina todos los crímenes.

Esta es la poesía con que procuran atraer los maestros de la *doctrina*.

Vamos á la prosa.

El *Fischieto*, periódico *italianisimo*, declara haber oido con *placer* el nombre del general Pinelli para apaciguar á los *bandidos* que en Nápoles luchan contra la *tiranía* de los *libres*.

¿Pero saben nuestros lectores la causa del *placer* que ese nombramiento habia producido en el diario demócrata italiano?

—Porque el general Pinelli—«*tiene un sistema ad hoc*; un sistema que *no falla*: TANTI PRESI, TANTI FUCILATI: *tantos presos, tantos fusilados.*»

Pueblo español: estos, estos son los demócratas.

En Nápoles que se fusile á todo el que no se asocie á la obra de los impíos.

En España la abolicion de la pena de muerte por delitos políticos.

Cuando la democracia está vencida, como sucede ahora en Loja, artículos solicitando la impunidad; cuando la democracia vence como en Nápoles, el fuego y el esterminio para consolidar su dominacion.

Está llamando la atencion que todos los presos con motivo de los sucesos de Andalucía se califican por los ministeriales de *instigadores*.

¿Cómo es, se dice, que apenas se prende á los que tomaron parte en un levantamiento en que los mismos ministeriales han hecho subir *á ocho mil* el número de los sublevados?

No diremos por qué; pero es indudable que hasta ahora no se ve claro en la conjuracion de Andalucía.

Leemos en *El Clamor*:

—«Se asegura, no sabemos si con fundamento, que se ha prohibido la lectura del periódico *La Discusion* en ciertos y determinados sitios.

Si esto es verdad, la medida del gobierno, prescindiendo de lo absurda, es incompleta.

Debe ir mas allá.

Debe hacer que se lea, en lugar del periódico democrático, el diario absolutista La Regeneracion.»—

Lea *El Clamor* nuestro primer artículo, y eso bastará para tranquilizarle.

El Diario Español satisface además hoy á los periódicos revolucionarios, asegurándoles que el gobierno no ha prohibido en parte ninguna la circulacion de *La Discusion*.

¿Qué mas se puede apetecer?

Si las noticias de *La Epoca* son exactas, las grandes ventajas obtenidas ya en la negociacion con Francia sobre la deuda procedente de tratados internacionales, por efecto de los sucesos de 1823, habrian dado por resultado disminuir este crédito, garantido por la España, á cuarenta millones, menos de la tercera parte de la suma total. Es probable, en concepto de nuestro colega, que esta cuestion será examinada, aprovechando la estancia del señor Mon en Madrid, y presentada á las Córte en la legislatura próxima.

En carta que recibimos hoy de una persona que nos merece completo crédito, se nos dice que en Santander se aseguraba que Napoleon III irá á aquella ciudad á visitar á nuestros Reyes, y que se hablaba de una revista que se verificará cerca de un pueblecito llamado Bezana.

¿Tendrán noticias de esto los ministeriales?

Con el mayor gusto insertamos el siguiente llamamiento hecho á los religiosos esclaustrados de España por los misioneros franciscanos del Perú, complaciéndonos en que la voz de nuestros hermanos será escuchada, y sus deseos completamente satisfechos:

«*Misiones franciscanas en el Perú.*

Los religiosos franciscanos españoles de los colegios de Lima, Ocopa y Cuzco, invitan á los padres esclaustrados de los reinos de España á tomar parte con ellos en el cultivo de aquella floreciente mision, que presenta un porvenir halagüeño.

Aquella mision cuenta ya con tres colegios, y al presente, el Illmo. Sr. Orueta, Obispo de Trujillo, y el Illmo. Sr. Herrera, Obispo de la católica Arequipa, quieren fundar otros colegios en su respectiva diócesis, no pudiendo realizar su deseo por falta de religiosos. Con este fin enviaron al religioso Fr. Luis Bieli, comisario de Tierra Santa en aquella república, autorizándole para reunir á los Padres que tuvieran vocacion para una empresa tan grande, como es la de evangelizar aquellas tribus salvajes y moralizar á los files sedientos de la divina palabra. La mies es abundante; los operarios pocos: vuestro Divino Maestro Jesus os convida, Rdos. PP., á que hagais un sacrificio para cooperar, como los Apóstoles, á la salvacion de las almas redimidas con su preciosa sangre.

En aquellos colegios encontrareis la mas estricta observancia de nuestra santa regla y constituciones, y todo lo que pueda apetecer un buen religioso. Los religiosos que deseen tomar parte en esta santa mision, pueden dirigirse al religioso ya nombrado, Fr. Luis Bieli, Barcelona, calle de Santa Ana, núm. 21, piso segundo, que responderá á todas las consultas que se le hagan.»

PARTES Y NOTICIAS.

El Rey Guillermo de Prusia, que el telégrafo nos anuncia haber estado ayer en peligro de ser asesinado, llegó á Bade el 11. Una carta de Berlin dice que iba á establecerse en la capital del ducado de Bade, donde parece que se debe celebrar una especie de Congreso, al que asistirán varios diplomáticos y príncipes, y donde se tratará en primer lugar sobre el reconocimiento de la unidad italiana.

Cuando el Rey de Prusia recibió los dos tiros de que nos habla el telégrafo, estaba paseándose por la alameda de Bade, habiéndose retirado por su pie despues del suceso.

Las noticias que recibimos de Italia nos hacen presumir cuál sea la causa del alarmante carácter que el telégrafo nos ha dicho que han tomado los sucesos de Nápoles.

Los generales napolitanos Afan de Rivera y Clary, de acuerdo con Francisco II, han entrado en el territorio de Nápoles para ponerse al frente del movimiento insurreccional.

El primero se encargará de dirigirlo en los Abruzzos, y el segundo en las Calabrias.

No damos entero crédito á estas nuevas; pero hasta ahora no conocemos otros acontecimientos que puedan presentarse como causa de la agravacion de la situacion de aquellas provincias.

Añaden tambien, que la poblacion rural de las Calabrias está muy entusiasmada con las bandas de insurrectos, y que todo allí, y principalmente en las Calabrias, presenta caractéres muy semejantes á los de la Vendée.

Todo indica que la guerra civil se ha formalizado en Nápoles; que las partidas se han convertido en divisiones, y que las fuerzas que estaban diseminadas tendrán un centro comun que dé á sus movimientos la unidad necesaria para resistir á las tropas piamontesas.

Los insurrectos han querido, segun parece, anticiparse al general Cialdini y hacer los preparativos necesarios para contrarestar los esfuerzos que este lleva al ejército italiano.

En las cartas de Paris que publica *El Contemporáneo* hallamos estas noticias:

«El Emperador terminará su curacion para fines del mes, é irá á pasar algunos dias con la Emperatriz en Fontainebleau y en Paris: hácia el 5 de agosto se dirigirá al campamento de Chalons.

Circula el rumor de que el Rey de Prusia visitará el campamento; pero esta noticia necesita ser confirmada.

La Emperatriz saldrá el [illegible] de agosto para Aguas-Buenas, donde permanecerá veinte dias; despues se dirigirá á Biarritz, en cuyo punto se le reunirá el Emperador.

La autoridad ha prohibido en Lyon las representaciones del *Tartufe*. ¡Oh Moliere!

Dícese que Garibaldi ha desaparecido misteriosamente de Caprera, y se pretende que á indicacion de algunos de sus consejeros, que nunca han podido avenirse con la idea de que haya trono en Italia, se ha embarcado para Sicilia. Esto no pasa de ser un rumor que necesita ser confirmado.»

En algunos pueblos de Francia circulan monedas, en las que Napoleon lleva una corona, que dicen ser la del Rey de Italia.—¿Las conocerá el Galantuomo?

En una correspondencia que nos escribe uno de nuestros suscritores residentes en Francia, nos dice:

«Sobre la muerte de Cavour, he oido del Vicario general, del Arzobispo de Turin, una circunstancia que tal vez se ignora en Madrid. Cavour fue administrado: recibió el Santo Viático, ¿pero cómo? Cavour, no pudiendo por sí mismo abrir la boca, uno de los circunstantes, con la mano, se la hizo abrir, para introducir en ella la Santa Hostia: si él no tenia fuerzas para abrir la boca, es evidente que la Santa Hostia no salió de su boca abominable, y así como dijo el señor Vicario general, se le hizo hacer un horrible sacrilegio, administrándole el Santo Viático. Si no se ve ahí el castigo de Dios, de la manera la mas visible, ¿qué podremos responder á los que niegan la Providencia?

Tenemos á la vista un nuevo manifiesto de Mazzini. Este revolucionario dice hoy, como siempre, y sin ambajes, lo que otros revolucionarios cubren con la mas repugnante hipocresía. Hé aquí la parte mas importante de este documento, tal como lo encontramos en la prensa de Inglaterra:

«De seis meses á esta parte (dice el gran conspirador), hemos perdido terreno en lugar de ganarlo. Hace seis meses, nadie en Europa dudaba de nuestro triunfo, y hoy Europa, afligida, nos considera ya perdidos, solo porque la muerte se ha llevado á la persona de un ministro. Hace seis meses, desde el mar Negro hasta el Vístula, todos los pueblos ardian en ánsia de moverse porque Italia se habia levantado armada.

Hoy los moderados húngaros dicen á sus compatriotas al oido: «Nada espereis de Italia; teneis »que transigir con Austria.»

¿Qué es esto? ¡Somos 22 millones de almas, y no habíamos de poder mañana mismo poner sobre las armas mas de 150,000 soldados, es decir, el contingente de Suiza, cuya poblacion no pasa de dos millones y medio! ¡Somos 22 millones, y tenemos que pedir á Paris licencia para admitir á quince ingleses en la legion húngara de Nápoles!

¡Somos 22 millones, y Venecia está condenada á una esclavitud que no se la ve fin; y en Roma el *comité* de la Farina sigue predicando paciencia; y el ejército de voluntarios ha sido licenciado; y Garibaldi está en Caprera; y los *comités* de subsidios se emplean en recaudar cantidades insignificantes para aliviar á unos cuantos menesterosos ó para reparar los estragos causados por la ruina de la Pieve!

Esta inaccion nos mata; la energía del sacrificio se va apagando, y la unidad misma de Italia se halla amenazada por un descontento que á cada instante puede manifestarse en turbulencias aisladas, solo favorables á los enemigos de la libertad, que las convertirán en provecho propio. Ninguna revolucion se ha parado nunca á mitad de jornada sin destruir radicalmente su vitalidad. Nosotros nos hemos parado de seis meses á esta parte, y ya estamos recogiendo el fruto, viendo cómo se ha interrumpido el magnífico arranque de Garibaldi y del pueblo.

Forzoso nos es recobrar el pasado entusiasmo, ó resignarnos á retrogradar. Es menester que el gobierno sea quien dé el impulso, quien guie al pueblo, quien le arme, y no quien le ataje y comprima. Es menester que el propio gobierno se rodee de los hombres mas de fiar en todas las fracciones del partido nacional. Es menester que tremole resueltamente la bandera de Roma y Venecia, y así creará la concordia. Si otra cosa se hace, téngase por condenado á perecer ignominiosamente, dejando por herencia la anarquía y la guerra civil.—Jose Mazzini.»

BOLETIN OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El ministro de Estado, desde el Escorial, en telégrama de ayer, dice al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros lo siguiente:

«SS. MM. y AA. han llegado á este real sitio á la una de la tarde sin novedad, siendo recibidos con las mayores pruebas de cariño.»

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Correspondencia.*)

Paris 15.—El *Monitor* anuncia que el Emperador continúa muy bien en los baños de Vichy.

Bade 14.—Un estudiante de Leipsik ha disparado un pistoletazo al Rey de Prusia causándole una contusion en el cuello. El regicida ha sido preso.

Turin 14.—El ayuntamiento, la Guardia nacional y las personas notables de Nápoles están firmando una esposicion al gobierno para que no admita la dimision del conde de San Martino. Si este insiste en dimitir, será reemplazado por el general Cialdini.

Ha llegado el conde de Arese, que ha sido nombrado gran cruz de la Legion de Honor.

Breslau 14.—Siguen negándose los polacos á entrar en el Consejo de Estado.

Bruselas 14.—Todo vuelve á entrar en su estado normal, y casi todos los obreros han vuelto ya á sus trabajos en las minas. Los muertos y heridos á consecuencia de los últimos sucesos no pasan de diez.

Se asegura que el Rey de los Paises-Bajos va á reconocer el reino de Italia.

Lóndres 14.—El *Times* y otros periódicos importantes aplauden la carta del Emperador Napoleon, relativa á los trabajadores libres para las colonias francesas.

Paris 14.—La autoridad ha recogido en Orleans un folleto titulado *Administracion y prensa.*

El *Constitucional* desmiente los rumores que circulan entre la clase obrera, de que el gobierno se ocupa de retirar de la circulacion la moneda de oro.

Turin 14.—La *Italia* asegura que el gobierno tiene la intencion de investir al general Cialdini con poderes análogos en los de Della Rovere, dándole para los asuntos civiles un administrador hábil que obrará bajo sus órdenes.

Roma 14.—Dícese que Francisco II ha tenido una conferencia secreta con Chiavone.

Las armas napolitanas depositadas en Castel San Angel han sido distribuidas en gran parte á los reaccionarios.

Berlin 14.—Se dice que se ha admitido la dimision del baron de Soleinits, ministro de Negocios estranjeros. Le reemplazará el conde de Enstorff, embajador del gobierno prusiano de Inglaterra.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Alejo, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 17.—En las Maravillas (calle de la Palma alta), donde se celebra funcion al *Santísimo Sacramento*, con Misa mayor á las diez, y panegírico, que dirá D. Juan Grau, y por la tarde á las seis y media, procesion y visita de Altares con Su Divina Majestad.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Cármen, predicando respectivamente por la mañana y por la tarde: en el Cármen Calzado, D. Juan Barbero y D. Gregorio Montes; en San Ginés, don Basilio Sanchez y D. Bonifacio Peña; y en San Antonio del Prado, D. Pedro Lafuente y D. Gregorio Mejía: y solo por la tarde: en Santo Tomás, don Ambrosio Infante; y en el Hospital del Cármen, dicho Sr. Barbero.

En San Sebastian estará Su Divina Majestad espuesto por mañana y tarde.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Alejo, con rito semidoble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis, en Santa María.

BOLETIN DE NOTICIAS.

A la salida de SS. MM. ayer mañana por la carretera en direccion al Escorial, partió un tren de la estacion de la Montaña del Príncipe Pio conduciendo á los administradores de la compañía de los ferros carriles del Norte y los carruajes destinados á la comitiva real, que iban cubiertos. El tren llegó al Escorial en hora y media, y los administradores dispusieron se colocasen los carruajes reales de modo que SS. MM. pudieran verlos á su llegada, como se verificó, habiéndolos descubierto en el acto mismo de pasar cerca de la estacion.

S. M. la Reina mandó parar su coche, y despues de haber recibido las felicitaciones de los administradores, se hizo conducir cerca de los wagones, donde se apeó con la real familia, habiéndolos examinado detenidamente, y mostrándose en estremo satisfecha. SS. MM. dispensaron á los representantes de la compañía durante su permanencia en la estacion las mas señaladas muestras de distincion y aprecio.

En una silla de posta siguieron á la Reina los ministros de Estado y de Fomento. Otras cuatro diligencias fueron ocupadas por individuos de la real servidumbre. SS. MM. llegaron á la una felizmente al real sitio del Escorial, donde pasarán la noche.

—

El señor Arzobispo de Valencia visitó el viernes último el establecimiento de beneficencia domiciliaria, quedando complacido del buen estado en que se halla.

—

Segun informes de un diario de Córdoba, parece que ha quedado definitivamente acordada en Consejo de ministros la traslacion á aquella ciudad del colegio de cadetes de infantería.

—

Anteayer falleció en Vitoria, despues de una larga y penosa enfermedad, el mariscal de campo D. Ignacio Gurrea. R. I. P.

—

Las juntas de Guipúzcoa terminaron el dia 9 en Segura, quedando convocadas las próximas para la villa de Azpeitia. Son infinitos los asuntos en que se ha ocupado el Congreso guipuzcoano durante sus laboriosas y patrióticas sesiones. Entre los acuerdos de la última sesion, figuran: la concesion de 10 000 rs. anuales para el sostenimiento de una escuela de comercio en San Sebastian; la aprobacion de todo lo obrado por la diputacion respecto del ferro-carril, y el encargo á la diputacion, que tan pronto como S. M. la Reina llegue al puerto de Santander, envie una comision con el fin de suplicar á S. M. se digne honrar á la provincia con su augusta presencia y la de su real familia.

—

Por la secretaría de cámara del obispado de Oviedo se publica un edicto llamando á concurso general para la provision de curatos vacantes en dicho obispado, con término de sesenta dias, que empiezan á correr desde 1.° de julio y acaban en 29 de agosto próximo.

—

Aunque se habia dicho que el 16 del corriente debia abrirse al público el ferro-carril del Escorial, esto parece que no podrá verificarse tal vez hasta fines de verano, pues falta concluir muchas obras que son indispensables para seguridad de la via y para el buen servicio de los pasajeros.

—

Esta sí que es gorda.—Dice un diario valenciano. *La Correspondencia de España* ha sabido el dia 9 del actual todo lo ocurrido dos dias despues de la inauguracion del trozo de carretera que ha de unir á Onteniente con el ferro carril de Almansa á Játiva, cuyo acto ha de tener lugar en el dia de hoy.

Hé aquí con cuánta precision lo refiere todo nuestro ilustrado colega en su número del martes 9 de los corrientes:

«El miércoles 11 de los corrientes se inauguraron los trabajos del trozo de carretera que ha de unir á Onteniente con el ferro carril de Játiva á Almansa en Fuente la Higuera. D. José Campo, concesionario de ella, ha conseguido con su proverbial actividad que todos los estudios facultativos se terminasen en breve plazo, y á pesar de las grandes empresas que preocupan su atencion, da desde un principio á los trabajos un impulso estraordinario. Asistieron á la inauguracion el señor ingeniero jefe del distrito, D. José Gomez Ortega; el ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Manuel García Araus; el ingeniero encargado de las obras, D. Jaime Beathy, con todo el personal destinado á la direccion y construccion de la carretera. El diputado por el distrito, señor D. Luis Mayans, á cuyo incansable celo en favor de la provincia se deben tantas obra de reconocida utilidad, no pudo asistir, como deseara, por las desgracias de familia que le retienen en la corte.

Así es como escriben noticias los periódicos ministeriales.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 54 1/2.—La cebada nueva á 21 añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 34.—Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 41 á 44 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 73 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 15 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 45 y 50 c; á plazo, 48 40, 35, 40 y 45 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 45; á plazo, 42 45 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 50 p.

Deuda del personal, no publicado, 20-85 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80 p.

Paris á 8 dias vista, 5-19.

Bolsas estranjeras.

Paris 12 de Julio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,70.
	4 1/2 por 100	97,45.
Españoles	3 por 100 interior	46 1/4.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41.
	Amortizable	
Consolidados		89 3/8 á 1/2.

ANUNCIOS.

SERMONES CUARESMALES

POR UN FRANCISCANO ARAGONES.

PROSPECTO.

Muchos sermones se imprimen en estos tiempos de aquellos que contentan al oido; pocos, de los que se dirigen al entendimiento y corazon. Verdad es esta, por desgracia, tan patente, y tan reconocida de todos los que ejercen el ministerio sacerdotal, que su evidencia nos dispensa de detenernos en su demostracion. Parece que se quiere olvidar el fin á que deben dirigirse, ya los sermones cristianos, ya su publicacion por la prensa. Porque, ¿cuál debe ser este? El intento del predicador y el fin de los editores de sermonarios deben ser procurar hacer lo que vino á hacer Jesucristo á este mundo, y El mismo lo dice (Joan. 10, v. 11.): *Ego veni ut vitam habeant, et abundantius habeant.* El predicador y los sermones están destinados, como Jeremías, á arrancar y destruir los vicios y pecados, y plantear las virtudes y perfecciones: *Ecce constitui te hodie super gentes et super regna, ut evellas, et destruas, et disperdas et dissipes, et ædifices, et plantes.* (Jerem. 1, v. 10.) Mas para conseguirlo, ¿son suficientes los sermones que solo parece se prepararon para agradar? Sin procurar enseñar y mover, esto es, proponer las virtudes que se han de practicar, y los vicios que se han de huir: sin dar luz al entendimiento ni calor á la voluntad, ¿puede llegarse á ese fin?

Sabemos que muchos dicen que importa mucho para esto mismo que el predicador agrade; pero nosotros distinguimos, y decimos que hay un agrado que sigue á la doctrina y á la mision: porque, ¿qué alma hay tan insensible que no reciba mucha satisfaccion de aprender, y asimismo de enseñar bien y santamente el camino del cielo, y que no sienta un consuelo sumo al percibir en su corazon una chispa de amor de Dios? Esta delectacion debe procurarse, pero este deber no se diferencia de la obligacion de enseñar y mover.

Mas hay otra especie de delectacion, que no solamente puede existir sin que se cuide de enseñar y mover, sino que muchas veces impide que se logren esos frutos. Hablamos de cierto halago de los oidos, que proviene de una elegancia mundana y profana, de la coordinacion de las cláusulas, de la armonía de las espresiones y palabras: mas breve; que depende enteramente del artificio. En cuanto á esta, negamos con toda firmeza que deba pensar en ella el predicador cristiano, porque no es el medio á propósito para conseguir el fin de su ministerio; antes bien es el mas adecuado para no lograrlo jamás. No; en esas condiciones no se reconoce la palabra divina, ni ellas indican al predicador cristiano. Quédense allá para los oradores del siglo; para los charlatanes y cortesanos, que se complacen en ostentarlas. Esos no predican á Jesucristo crucificado, sino que se predican á sí mismos.

Los predicadores cristianos, decia San Gerónimo, no deben buscar los artificios de los retóricos; sino las sencillas palabras de los pescadores, es decir, de los Apóstoles. Si San Pablo condena á los oyentes que tienen comezon en los oidos, ¿cuánto mas desecha á los predicadores que se los lisonjean con palabras escogidas, períodos numerosos, y discursos, digámoslo así, pulimentados?

San Francisco de Sales, en una ocasion en que se hablaba á su presencia de predicadores que hacian maravillas, preguntó así: «¿Cuántas personas se han convertido por su predicacion?» Respondiéronle que por maravillas entendian la elocuencia, la ciencia, la memoria, la escelencia de la accion, y otras prendas del orador. «Estas dotes, replicó, son las de un orador, y puede adquirirlas la industria humana; pero los enviados de Jesucristo deben ser unos hombres en quienes el Espíritu Santo, que les es dado, haya derramado la ciencia de la voz del cielo, que es la ciencia de la salvacion y de los Santos: lo útil, lo importante, lo necesario no está reducido á que la primavera sea florida, sino á que el otoño dé fruto. El predicador que no tiene mas que hojas de lenguaje y buenas ideas, corre riesgo de ser clasificado entre aquellos árboles infructíferos, á quienes se amenaza en el Evangelio con la segur y con el fuego.»

De todo esto se infiere cuál debe ser la conducta de los predicadores cristianos, y cuánto convendria que abundasen ejemplares de sermones que se puedan llamar oraciones llanas, adaptadas á la inteligencia del auditorio, familiares al comun lenguaje de cuerdos y prudentes. Que aquellos procuren trabajar estas con método, sí, y con arte, pero con aquel arte cuya esencia consiste en enseñar á hablar bien para persuadir y para mover; cuyo fin en el orador evangélico ha de ser retraer del vicio, y hacer amable la virtud: evitando mucho el dar en la locura de querer ganar créditos de orador con oraciones pomposas semejantes á los relámpagos, que despues de una brillante apariencia, no dejan en pos de sí otra cosa que humo intolerable.

Ya se ven al público obras que son propias de la Cátedra del Espíritu Santo; pero es la lástima que aunque se publican algunas de esta clase, son cosa muy poca en comparacion de las muchas que se imprimen y se ofrecen á los sacerdotes jóvenes en un estilo lleno de adornos y estudios afectados. Deber, pues, es de todo sacerdote cooperar á que la Palabra divina sea repartida al pueblo con sus propios caractéres, hablando con el corazon al corazon, con el alma al alma, como un buen padre á sus hijos.

A cumplir en parte con este deber aspira el que ofrece los *Discursos cuaresmales* al servicio de sus compañeros; sin proponerse otro fin que aquel para que Dios nos introdujo en su santa heredad: *Ut fructum afferatis, et fructus vester maneat.*

BASES DE LA PUBLICACION.

La obra constará de tres tomos en 4.°, y se dará á luz luego que las suscriciones sean bastantes á cubrir los gastos de impresion.

No se hace adelanto alguno hasta el acto de recibir los tomos.

Se suscribe en Madrid, en la librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, á 20 rs cada tomo, y en las principales librerías del reino, á 22 rs. franco de porte.

NOTA. El producto de esta obra está destinado á fomentar las misiones de los franciscanos en la América meridional. (1)

ARTE DE CANTO ECLESIASTICO Y cantoral, para uso de los Seminarios, escrito por el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo Claret. Se halla de venta á 14 rs. en Madrid, librerías de Aguado y de Olamendi.

En las mismas se hallará el *Método de canto llano universal*, á 12 rs., y la Semana Santa á 40 rs. A provincias se mandarán francos de porte, añadiendo 2 rs. por cada Método y 4 por la Semana Santa. (25—1 sem.)

EL CIELO ABIERTO A LA DEVOCION *cristiana.* Precio, 4 rs *Visita de San José.* 2 rs *Método de la Misa, de la confesion y Rosario de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo*, á real cada uno. Se hallan de venta en las librerías de Aguado y de Olamendi (25—1 sem.)

TRADUCCION, CORRESPONDENCIA

Y ENSEÑANZA.

Italiano y frances.

M. L'Avocat Louis Barthelemy, académico y profesor en esta corte, prosigue á enseñar el frances y el italiano á domicilio de los alumnos y en su academia; á enseñar el castellano á los estranjeros; á traducir manuscritos y obras de todas clases; á corresponder con Italia y Francia para asuntos de negocios comerciales, administrativos y contenciosos.

Calle de Jardines, núm. 17, cuarto bajo de la izquierda. (2)

Tesoro de Religion y moral cristiana, ó Ejercicio cotidiano, que contiene el ordinario de la Misa, prácticas para la confesion y comunion, misterios del rosario, trisagio, via-crucis, y otras devociones para todos los dias del año, adornado con doce láminas finas.

Un tomo 16.° de esmerada edicion y papel superior. Su precio 9 reales en pasta.

Manual del cristiano para asistir al Santo Sacrificio de la Misa; contiene el ordinario de esta, las que son propias de todas las dominicas de adviento, cuaresma y festividades de Nuestro Señor Jesucristo y su Santísima Madre, con las de algunos otros Santos, oraciones para confesar y comulgar, etc. etc., ordenado y traducido por D. José de la Canal, presbítero. Segunda edicion revisada y añadida por el mismo. Un tomo en octavo de buen papel é impresion. Su precio 10 rs en pasta.

Novísimo manual de curas ó breve compendio del ministerio parroquial precedido de un discurso sobre la importancia social del párroco, por D. Antonio Covian, y añadido por D. Juan Gonzalez presbítero. Segunda edicion. Un tomo en 8°. Su precio, 10 rs. en pasta.

Direccion de la confesion y comunion sacada de las máximas de San Francisco de Sales. Un tomo en 12.°, á 6 rs. en pasta.

Se vende en la librería de Sanchez calle de Carretas, núm. 21. (1)

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacerseles.*

CORRESPONDENCIA

D. M. de las H.—Zamora.—A 31 diciembre.
D. A. F. R.—Hontanares.—A 31 setiembre.
D. J. F.—Ferrol.—A 30 id.
D. M. C.—Ricla.—A 31 diciembre.
Fr. J. Ll.—Huesca.—A 30 setiembre.
D. S. G.—Santiago.—A 30 id.
D. J. F. G.—Romanillos.—A 31 agosto.
D. L. A.—Toro.—A 31 id. la suscricion de D. F. de la I.
D. M. F. T.—San Vicente de Trasona.—A 31 id.
D. M. A. F.—Bores.—A 31 diciembre.
D. D. G. de la F.—Potes.—A 30 setiembre.
D. D. F.—Espanillo.—A 15 id.
D. J. E.—Seo de Urgel.—A 30 id.
D. J. D. de la M.—La Palma.—A 30 id.
D. S. R. F.—Orihuela.—A 31 diciembre.
D. E. F. A.—Cistérniga.—A 30 setiembre.
D. M. G.—Belver.—A 30 id.
D. C. C.—Logroño.—A 31 diciembre.
D. I. V.—Cuevas Bajas.—A 15 noviembre.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 192 —Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.— AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos à favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs., semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25 un semestre, 50.

MIERCOLES 17 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, á 1½ ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

CÓRDOBA 14 de julio.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Adjunta remito á V. una letra de 50 rs. vn. para nuestro afligido Padre Pio IX. Imposible parece, Sr. Director, que en una nacion á donde se hace alarde de ser católica, donde todas sus glorias se cifran en esta idea, haya hombres dotados de claro talento, que, llamándose católicos, no solo los insultan, haciendo ver que piensan como ellos, sino que atacan al que Jesucristo dejó por su representante en la tierra, haciendo ver que él es la causa de todas las desgracias de Italia. Pidamos á Dios porque estos hombres abran los ojos del alma para ver lo que es la Religion católica, que, á pesar de que parte de los mismos que la profesan tratan de ofuscarla, sale cada vez mas brillante, y solo acabará en la consumacion de los siglos.

Queda de V. afectísimo seguro servidor que S. M. B.—JOSÉ DE LA CRUZ Y AUSTRIA.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. Carmelo Sala y Viñes.............. 30 rs

SUCESOS DE LOJA. (1)

I.

«Hoy, cuando puede darse por terminada la campaña de Loja; cuando dispersos enteramente los que alzaron el grito de rebelion en aquella ciudad, puede decirse que ha desaparecido el inminente riesgo que amenazaba al órden público; cuando ya no es apurada ni difícil la marcha de las autoridades, sino desembarazada y pronta; cuando no puede suponerse que pretendamos crear obstáculos á su accion poniendo de relieve las indisculpables faltas del gobierno en este grave asunto; nosotros, que durante los pasados dias nos hemos abstenido de tratar esta cuestion por respeto al órden amenazado y por la consideracion debida á la autoridad misma en los momentos supremos del peligro para la la tranquilidad del pais; que hemos condenado ese movimiento como contrario á nuestros principios morales y políticos, y sin adulacion en las frases, hemos escrito que nos prometíamos mucho del celo de las autoridades, y que esperábamos que la sublevacion seria rápida y completamente reprimida; hoy que parte de nuestras esperanzas se han defraudado; cuando nuestras halagüeñas ilusiones se han desvanecido como el humo que lleva el viento, nos creemos en el derecho y aun en el deber de examinar detenidamente esos acontecimientos desde su orígen hasta su terminacion, siquiera sea en gracia de nuestro respetuoso silencio en los críticos dias que trascurrieron.

Hablemos de su orígen y de los medios empleados por el gobierno para prevenirlos.

Hace algunos años que nuestra sociedad se ve hondamente trabajada por una propaganda político religiosa, cuyos manejos secretos se han hecho públicos á veces para los particulares y para el gobierno mismo, y que han conducido á los tribunales de justicia á ciertas personas en determinadas ocasiones. El estraviado rumbo por donde los sectarios de las doctrinas de innovacion pretenden conducir la opinion pública, lleva necesaria é imprescindiblemente á la revolucion y la anarquía. A nuestro pais, esencialmente católico, ha llegado el álito corruptor del protestantismo, y el sentimiento religioso se ha resentido, lo mismo que el monárquico, tan arraigado hasta aquí, siendo el emblema de nuestros mejores tiempos de grandeza, al amparo de cuyas instituciones la España de hoy se conquista un lugar preferente entre los paises mas civilizados. Deber sagrado es y ha sido de todo gobierno oponerse al contagio de esas tendencias; reprimir con mano fuerte hasta la mas pequeña de sus demostraciones; sofocar en gérmen esas semillas, que van cundiendo demasiado en nuestra sociedad, y cuyos frutos serán tambien demasiado amargos para la prosperidad nacional; contrariar el influjo de ese torrente, que se desborda y arrastra á la juventud, ávida de novedades, y al proletarismo, que envidia y ambiciona, halagado por las teorías del socialismo.

Todo abandono, el mas ligero descuido de este género en los gobiernos, ha sido y será una falta imperdonable, de que la sociedad habrá de demandarles cuenta estrecha, y de la que nunca podrán responder, cuyos fatales resultados no podrán satisfacer jamás, cuyas funestas consecuencias les cubrirán de oprobio, acusándoles de ignorancia ó de malicia, de debilidad ó de indolencia. Si se nos pregunta de qué medios dispone un gobierno para combatir estos males, nosotros les buscaremos en sus manifestaciones, y allí señalaremos el deber que le impone el respetable cargo que ejerce, la obligacion de conservar intacto el sagrado depósito que la sociedad le confia, la responsabilidad que le afecta. Si cierra sus ojos ante ellas un gobierno que se llama ilustrado, si cruza sus brazos y deja que cunda la cizaña y que el mal se haga inveterado, entonces no solo desmerece de la confianza del pais, si no que se muestra inepto é impotente para la causa del órden y el bien estar de sus administrados.

Entre todos los que se vienen sucediendo hace algunos años, ninguno, como el de la union liberal, se ha encontrado, desgraciadamente para él y para el mismo pais, en la plenitud de semejantes circunstancias; en ninguna época como en la suya se ha propagado tan rápida y profundamente el mal que deploramos, ni ningun otro gobierno ha permanecido tan impasible como él á la vista del contagio que se propaga, como si en este importantísimo asunto no se interesara lo que hay de mas santo y respetable en una nacion católica y monárquica; como si se tratara de una cuestion transitoria y mezquina, como por ejemplo la de sostenerse en el poder un número determinado de años, aunque para ello se luche con la opinion general, como si la cuestion moral y política debiera posponerse y sacrificarse á la importancia de las personalidades. Sentimos tener que emplear este lenguaje, que por mas que sea el de la verdad imparcial, da tan triste idea de ciertos hombres, muy poco á propósito para formar gobierno, que se evidencian con sus actos en las ocasiones mas supremas. No se nos tachará de apasionados, ni de sistemática nuestra oposicion, por que si todas las anteriores reflexiones y las que despues haremos nos sugieren los sucesos del Loja, es porque los diarios de la situacion han venido á revelarnos que el gabinete no era enteramente estraño á los manejos de ciertas gentes; *que sabia que se conspiraba, sobre todo en la provincia de Granada*, lo cual afirmó *La Correspondencia*; siendo razon sobrada esta manera de esponer antecedentes, para que nosotros deduzcamos tristísimas consecuencias de la indisculpable apatía que el gabinete mismo ha demostrado en el asunto. Si le alentó la confianza de su poder, esta idea le cegaba; si se durmió con la esperanza de que ciertas ideas no pueden demostrarse entre nosotros en proporciones imponentes, abriga un error. De lo primero, nos hemos convencido ante la esterilidad de los medios que ha empleado para escarmentar á los insurrectos de Loja en el teatro de la insurreccion; lo segundo, se lo habrá demostrado la importancia numérica de la manifestacion.

¿Qué puede decirse que no sea una amarga censura para los hombres de la union liberal, confiados hasta el abandono, engreidos hasta la ceguedad? Si el gobierno sabia que se conspiraba en esta provincia, ¿qué medidas habia adoptado para prevenir cualquiera acontecimiento? ¿Qué precaucion para sofocar instantáneamente cualquiera sublevacion? Ni nada habia hecho en el primer concepto, ni nada en el segundo. La vecindad de los ingleses en el punto que ocupan de nuestro territorio, es el conducto por donde nos invade la propaganda protestante; las asociaciones formadas y sostenidas públicamente en ciertos puntos de esta provincia y la de Málaga, conservan y fomentan el elemento revolucionario que pretende invertir el órden en la sociedad. Si se esceptúa alguna rara causa de que entienden los tribunales, por lo demas el mal ni se estingue ni se disminuye, sino que crece cada dia. En cuanto á medidas de precaucion, para conocer la importancia de las adoptadas por el gobierno, basta recordar los dias que se han perdido en reunir tropas, mientras la revolucion imperaba sin contradiccion alguna; el tiempo que ha tenido que emplearse en juntar algunos batallones para entrar en la ciudad de Loja, despues de haberla evacuado voluntariamente los insurrectos. Si el gobierno sabia que se conspiraba, como *La Correspondencia* ha asegurado, debió preparar medios suficientes para hacer frente de una manera rápida al movimiento revolucionario que se temia. No lo hizo así, y la consecuencia inmediata de semejante indolencia, el pais la lamentará como nosotros. No sin motivo, uno de nuestros ilustrados colegas de Madrid, al hacerse cargo de las palabras del periódico semi-oficial, se espresaba de este modo:

«¿Qué gobierno es ese que recibe avisos de que se trata de turbar la tranquilidad, que sabe que va á turbarse, que podria evitar que se turbara, y que, sin embargo, *seguro de su fuerza*, deja que se turbe, para caer sobre los perturbadores y castigar severamente su delito? ¿Qué legalidad es esa que solo atiende al castigo de los delincuentes, dejándoles toda clase de facilidades para cometer los delitos?»

A esto puede y debe añadirse hoy lo que completa el cargo mas severo que puede dirigirse á una situacion. Aguardar á que se cometa el delito, sin prevenirlo antes, para castigarlo despues, es inhumanitario; hacer esto para que luego los medios de represion sean ilusorios y la impunidad casi completa, mas que inhumanitario, es inmoral. Estas deducciones que hace el sentido comun (del pais, y no el del ministerio) son una nueva, pero dolorosa é irresistible prueba, de que los hombres de la union liberal van perdiendo el timon de la nave del Estado, combatida cada dia por nuevas tempestades, y espuesta cada dia mas á zozobrar. Esto en cuanto al orígen y antecedentes de los acontecimientos de Loja. En sucesivos artículos nos continuaremos ocupando de esta importante cuanto delicada materia.»

(1) Insertamos en este lugar este artículo, de *El Porvenir de Granada*, por la importancia de la materia, y por la autoridad que le da el estar escrito en una ciudad próxima al que ha sido teatro de la sublevacion en Loja.

ARREGLO PARROQUIAL.

Dice *La Epoca*: «Celebraremos que se »confirmen las noticias que por escelente »conducto recibimos, de que en los pre»supuestos del año próximo, y cumplien»do los compromisos de nuestra concordia »con Roma, se mejorará un tanto la situa»cion de nuestro clero parroquial, enlazan»do esta mejora con el arreglo parro»quial...»

Celebraremos nosotros que las noticias de *La Epoca* sean exactas y se vean realizadas; pero tememos que el enlace que las une sea una rémora que las detenga mas allá de los presupuestos del año próximo.

El arreglo parroquial es algo mas difícil de lo que á primera vista parece. A él debe ó conviene que preceda la nueva circunscripcion de diócesis; esta exige la aprobacion de Su Santidad, y, ó mucho nos equivocamos, ó todavia no están en Roma los datos para esta aprobacion.

Sin embargo, aquella demarcacion, ni aun la parroquial, son requisitos indispensables para aliviar en algun tanto la precaria situacion del clero. Sabido es cuán mezquinamente está dotado un clero, cuya dotacion superior apenas iguala á la mas mínima de cualquier empleado. Por otra parte, la creciente subida de todos los artículos de consumo en sus antiguos precios ha venido á reducir á los párrocos á tal estrechez, que aun religiosa y puntualmente pagados, como lo están hoy dia, no tienen muchísimos para cubrir las mas perentorias necesidades de la vida, y todos esperan con ansia el principio de otro mes para no verse en la dura y denigrante precision de comer al fiado, si hay quien les preste. Esta situacion se hace mas humillante en los paises productores, cuyos habitantes, á causa del subido precio de sus productos, están, aun los de mas ínfima clase, en situacion mas desahogada que sus curas. Estos, no obstante, han de continuar levantando cada dia mayores cargas; porque en el general resfriamiento de la caridad, el clero ha de ser el indefectible paño de lágrimas de todos los pobres, que al paso que dejan pasar silenciosos á las demas clases, en avistando á un eclesiástico, se deshacen en lastimeras plegarias, plegarias tanto mas lastimeras, cuanto es necesario, por falta de recursos, dejarlas muchas veces desatendidas. La casa del cura ha de ser botica, confiteria, tienda..., el general recurso de todo necesitado.

Por decoro del gobierno desearíamos que las noticias de *La Epoca* se realizaran. Para esto, dos caminos fáciles y espeditos, y sin esperar á la circunscripcion de diócesis, ni al arreglo de parroquias, tiene el gobierno. Es el primero, el aumento de las dotaciones en un tanto por ciento sobre las actuales. Esta operacion estaba hecha en un minuto, y no prejuzgaba la clasificacion de las parroquias que pudiera y debiera verificarse á su tiempo; pero que necesita meditarse mucho para no causar grandes perjuicios. De todos modos, no han de ser pocos los trastornos que hayan de seguirse; porque los señores Obispos, no pudiendo esperar por mas tiempo, se han visto en la precision de sacar á concurso todas las parroquias con las actuales dotaciones. Y es seguro que las mas de ellas habrán de variarse en el arreglo.

Esta consideracion sola, y mas aun la seguridad de que muchas parroquias, en las poblaciones aglomeradas, han de ser suprimidas, causa tal perturbacion en los opositores, que estamos seguros que de los concursos que hoy se están verificando en algunas diócesis, se hubieran retraido muchos si hubieran antes leido las noticias que da *La Epoca*. Y aun podrá ser que algunos, aun despues de hechos los ejercicios, renuncien á toda esperanza, por el justo temor de quedarse sin curato al dia siguiente de haberlo obtenido.

El otro medio que tiene espedito el gobierno para mejorar la situacion del clero parroquial, es el aumento de los llamados derechos de estola y pie de altar. Sabido es que estos son sumamente reducidos, ó por mejor decir, casi nulos en los curatos cuyos diezmos eran considerables. Apenas parece creible, pero es exacto, que hay pueblos en que una Misa solemne tiene señalado menos estipendio que el que los fieles suelen dar por una Misa rezada. Los que tanto han declamado contra la exhorbitancia de estos emolumentos, tienen únicamente presentes los que se acostumbran en Madrid; y si bien aun de estos se puede decir, que es mas el ruido que las nueces, sin embargo, en provincias, y especialmente en los pueblos, pasa de muy diferente manera. Estamos seguros que esos mismos declamadores quedarian pasmados, y aun se abochornarian, al dar al cura dos reales ó dos y medio por funciones que en Madrid no bajarian de dos ó tres duros.

Este aumento, que es ya necesario, es tambien fácil, aunque ofrece alguna mas dificultad que el de las dotaciones. No hay uniformidad en ningun Obispado: ni acaso hay un solo arciprestado cuyos pueblos tengan todos marcados unos mismos derechos. Es muy frecuente que de un grupo de parroquias que no distan entre sí mas de media legua, no haya dos en este punto uniformes.

Conocemos que esta uniformidad, si bien es de apetecer, no es posible en toda la estension de España. Como varía el clima, varian las costumbres, y con estas las funciones y su modo de retribuirlas. Pero hágase lo que pronta y buenamente se pueda, y nada mas quiere el clero.

Podria el gobierno, de acuerdo con los Prelados, señalar un tipo para cada diócesis ó provincia, del que no se bajara, dejando á estos el cuidado de uniformarlo con el tiempo y segun fuese posible.

Por último, acelérese cuanto se pueda el definitivo arreglo del clero. En ello está interesado no solo el honor y prestigio del gobierno, que hace ya nueve años prometió hacer ó procurar que se hiciera *inmediatamente*, sino tambien el bienestar del clero, y el esplendor del divino culto, junto con el mayor aprovechamiento de los fieles. Cuando el racionalismo amenaza destruir, no solamente los fundamentos de la fe, sino los de toda sociedad, mas que conveniente es necesario protejer al que solo puede con éxito hacerle frente y derrotarlo. Esto lo puede hacer únicamente la enseñanza católica.

ANTONIO REGIDOR.

ORDEN PUBLICO.

Por fortuna hasta ahora el órden material, contra el deseo de los liberalistas, no se ha alterado en Madrid.

—«El pueblo de la capital de España, dice *La Correspondencia*, mas cauto sin duda que el de otras comarcas, no quiere servir de instrumento á ambiciones bastardes ni á planes cuyo triunfo conduciria de seguro al país á una reaccion tan peligrosa como la revolucion misma. Los instigadores, añade el mismo periódico, tratan sin duda de precipitar al gobierno en la senda de la violencia y de la ilegalidad; pero de seguro no lo consiguen, pues si bien es cierto que este desplegaria en el momento de un motin todo el rigor y toda la enérgia de que saben es capaz, dejaria despues, como deja hoy en Loja, al esclusivo cargo de los tribunales el castigo de los hombres que, no por ser instrumentos, dejan de ser criminales.»—

Confesamos que las cosas que dicen los ministeriales no las creeríamos si no las viésemos escritas.

¿En qué pais vivimos, que para reprimir los trastornos es necesario que los gobiernos se precipiten en la senda de la violencia y de la ilegalidad?

Nosotros pensábamos que dentro de la ley hay medios suficientes para mantener el órden, y que en todo caso jamás podrian calificarse de *reaccionarias* las medidas qué se adoptaran para defender á la sociedad de los revolucionarios que aspiran, como ha sucedido en Andalucía, á destruir la propiedad, el trono y la religion.

Los periódicos ministeriales se hacen cargo de la justa sorpresa que produce el ver la lentitud con que se siguen las causas formadas á consecuencia de la conjuracion de Loja, y con objeto de dar á la opinion una satisfaccion, publica *La Correspondencia* estas noticias:

—«Segun despachos de hoy mismo, el estado de las causas incohadas por las comisiones militares en Loja es el siguiente: dos falladas, y sentenciados los reos á doce y quince años de presidio; dos para verse mañana en consejo de guerra; cuatro en plenario, muy próximas á terminarse; diez terminadas en sumario; seis en sumario, pendientes de citas mandadas evacuar, y once en sumario. Como muchos de los reos son de fuera de la poblacion, las citas que hacen detienen indispensablemente el curso de los procedimientos.»—

—Dicen de Guadix, que cuando se supo lo acaecido en Loja, se reunió el ayuntamiento, y se dispusieron los vecinos contribuyentes á resistir cualquiera intentona, que no era de temer allí, por estar los habitantes de aquella poblacion muy en guardia contra las acechanzas y promesas de los revolucionaries repartidores de bienes ajenos.

En un periódico de Málaga se dice que la esposa del albeitar Perez Alamo, jefe de los insurrectos de Loja, habia caido enferma de gravedad á consecuencia de los disgustos que le ha ocasionado la conducta de su marido: habia recibido los Sacramentos, y es probable que á estas horas haya dejado de existir.

Parece estar positivamente comprobado que hace tres meses estuvo D. Juan en Gibraltar. Luego se halla hoy, segun parece, en Francia, y se proponia hacer una espedicion á España. Segun noticias de un periódico, uno y otro están completamente entregados al centro revolucionario europeo.

Ayer se presentó al presidente del Consejo de ministros nuestro representante cerca del Rey de Nápoles, Sr. Bermudez de Castro, que ha llegado á España á bordo del vapor de guerra *Alava*, haciendo directamente la travesía desde Civita-Vecchia á Alicante. A su salida de Roma, donde tuvo el honor de ofrecer sus homenajes á Su Santidad, Pio IX disfrutaba de completa salud, y en Roma reinaba tranquilidad.

Los periódicos consignan estos dias la estrañeza que les ha causado el silencio de *El Constitucional* acerca de las dos últimas y celebérrimas circulares publicadas por los ministerios de Gracia y Justicia y de Gobernacion.

El Constitucional es ministerial resellado, y por eso, si con el corazon está en un lado, con la cabeza tiene que estar en otro.

PARTES Y NOTICIAS.

Todavía no se tienen pormenores del regicidio intentado contra el Rey de Prusia: el telégrafo, sin embargo, dice que el asesino atentó á la vida de su Soberano por creerle incapaz de resolver la cuestion alemana. Hé aquí el tipo de los hombres educados por la *civilizacion moderna*.—«Yo, dijo el estudiante, entiendo que mi Rey no gobierna á mi gusto: luego debo matarlo.»

Un raciocinio semejante es el que está sirviendo en Italia á los malvados que se han propuesto satisfacer sus gustos: solo que en vez de esponerse personalmente como el estudiante de Leipsik, apelan á todo género de arterias y traiciones, creyendo llegar de ese modo al logro de su reprobado intento.

El asesino de Leipsik no obedeció sino á su voluntad, sin considerar que el medio que escogia era un crímen. Lo mismo hace los autores de la revolucion italiana.

Veremos si á unos y á otros los hacen espiar sus iniquidades la justicia de Dios.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el parte fechado el 18 en Viena.

Parece increible que hoy todavía sea una noticia que haya que poner en duda la alianza que se dice haberse formado entre Rusia, Austria y Prusia.

Ya se sabe que la colonia inglesa, ó por otro nombre, el reino de Portugal, ha participado á las córtes europeas su reconocimiento del Rey de Italia.

Hé aquí los términos de este reconocimiento:

—«El ministro de Negocios estranjeros de S. M., D. Pedro V, manifiesta al representante de S. M. cerca de esta córte y de su gobierno, que el Rey ha reconocido el título de Rey de Italia concedido á S. M. Víctor Manuel y á sus descendientes por el Parlamento italiano. El caballero de Avila, ministro de Negocios estranjeros, encarga á V. E. ponga este reconocimiento en noticia del gobierno cerca del cual está acreditado; pero añadiendo que no por esto se entiende privado Portugal del derecho de formar parte de un Congreso ó de una conferencia destinada á organizar aquel reino.»—

El correo que nos da á conocer este documento, que tanto honra á Portugal, trae ademas la noticia de que en Lisboa han circulado algunos impresos contra el gobierno, y atacando tambien al Rey.

Se pide en ellos el poder para el mariscal Saldaña, y se dirigen amenazas bastante significativas.

Se temian movimientos insurreccionales.

En Turin hay crísis ministerial.

Cerrado como ha sido el Parlamento, se cree que Ratazzi y Lamármora serán llamados al poder, permaneciendo Ricasoli. La situacion del reino de las Dos-Sicilias es cada dia mas grave para los anexionistas piamonteses. Los periódicos franceses favorables á la causa de Italia, dicen que hay que renunciar por completo á que el reino itálico se consolide, ó es preciso arrojar pronto al Rey de Nápoles y al Papa, como Rey de Roma.

¿Qué pensará el *César* de la *idea*?

Es curiosa la siguiente correspondencia:

«NUEVA-YORK 29 de junio.

»Los rumores de proposiciones de arreglo hechas por el presidente del Sur al gobierno de Washington, pertenecen indudablemente á las invenciones del telégrafo. En estos momentos es imposible que entre el Norte y el Sur se establezca arreglo ninguno. El presidente del Sur no tiene poderes sino para tratar de una sola cuestion, la de reconocimiento de la independencia, y esta proposicion ya se sabe que se ha declarado inadmisible por el presidente de los Estados-Unidos.

»El *Boletin militar* es nulo todos estos dias, dando apenas parte de algunos combates de vanguardia, sin importancia, entre federales y separatistas.

»Si se ha de creer á las correspondencias de Washington, estamos, sin embargo, mas lejos que nunca de una gran batalla, porque el general Scott no quiere comprometerla. Hé aquí, segun se asegura con algunos visos de fundamento, cuál es el plan de campaña que el general en jefe del ejército del Norte ha adoptado, y que ha sido aprobado por la administracion general.

»La concentracion en Virginia y en los otros Estados federales de fuerzas considerables, de modo que se haga imposible un ataque formal de los confederados del Sur.

»La presencia de las fuerzas federales escitará á los ciudadanos fieles á la Union á resistir á los separatistas, interceptará los recursos del enemigo, fatigará á sus tropas, producirá deserciones, y conseguirá al fin hacerles evacuar los Estados fronterizos y del centro.

»El general Scott tiene ademas la intencion de trasportar por mar cuerpos de desembarco para operar contra los Estados del golfo bajo la proteccion de los buques de guerra. Amenazados por el lado del mar, esos Estados llamarán inmediatamente á sus milicias del ejército principal, que una vez desmembrado, será impotente para todo movimiento ofensivo; y privado ademas de sus recursos, se verá obligado á aceptar las condiciones del gobierno de Washington.

»El general Scott se halla convencido de que las tropas federales, para conseguir este fin, solo tendrán que permanecer dos semanas en los puntos fijados para el desembarco, y que de ese modo se libertará de los peligros inminentes de las costas del Sur durante los grandes calores del estío.

»Este plan no deja de ser hábil, y á menos de que no sobrevenga algo que precipite los acontecimientos, es acaso el único eficaz para atraer á los separatistas á la razon. Veremos lo que un porvenir próximo nos dice sobre ello.

»En defecto de accidentes militares, quiero señalaros un incidente político de grande importancia que tuvo lugar ayer en Baltimore, y ha producido bastante sensacion. El general Banke, comandante militar del Maryland, ha llevado á la cárcel al Marshall Kane, jefe de la policía de Baltimore, por traicion al gobierno de los Estados-Unidos y connivencia con el Sur.

»Al mismo tiempo, el general Banke ha dado una proclama. En esa proclama se erige á la autoridad militar en poder supremo, se pone á la policía municipal bajo su dependencia, y se declara categóricamente que en las circunstancias actuales no se pueden seguir las formas judiciales de costumbre.

»Anuncian de Washington que los miembros del Congreso empiezan á llegar á la ciudad. Luego se abrirá el Congreso: veremos lo que da de sí.»

Para no privar á nuestros lectores de tan interesantes noticias, y para que los liberales y demócratas se convenzan una vez mas de la injusticia con que califican de intolerantes á los sacerdotes del catolicismo, insertamos á continuacion el juicio formado acerca de este asunto por una persona nada sospechosa, por un ministro protestante. Hé aquí ahora la correspondencia de *Le Monde*, en donde se da cuenta de él:

—«La conferencia de Erfurt entre católicos y protestantes dice que tuvo lugar en los dias 22 y 24 de setiembre del año último, sigue siendo todavía objeto de los ataques de los diarios racionalistas que se lamentan de las exiguas proporciones de esta demostracion; pero las hojas *Históricas y políticas de Munich* y el *Volksblatt de Halle*, encuentran en la insistencia, con la cual se trata de abordar dicha conferencia, la prueba de que en ella han debido tratarse puntos de alguna importancia.

Es digno de notar, que solo se hallasen en Erfurt un eclesiástico católico, M. Michelis, y un ministro protestante, con un pequeño número de laicos, todos los que, escepto M. Leo, llevaban en su escudo el lema *en retirada*: teniendo que abstenerse de invitar á otros sacerdotes por temor de esponerse á ciertas sospechas. En la conferencia misma se dijo, «que muchos eclesiásticos protestantes no están muy distantes de reconocer la imposibilidad de oponerse con éxito á la disolucion universal, si no se buscaba un apoyo en la Iglesia católica,» y como era bastante peligroso pronunciar tales palabras, se habló de intentar el proceso de M. Leo y sus amigos por haberse reunido sin permiso.

Los protestantes han reconocido en Erfurt que los católicos no se desprenden jamás de su verdadera tolerancia.

Lo mas notable en las discusiones que han seguido á esta conferencia, es la franca declaracion de M. Gerlach, presidente en jefe de la corte llamada de Magdebourg. En el momento en que la Kreuzzeitung manifestaba sus temores por la *libertad evangélica*; en que M. Heugstenberg gemia á la sola idea de ver una inminente transaccion con el papismo, y en que los teólogos de Kostok rechazaban «el veneno de falsas alianzas,» M. Gerlach les ha reprochado su orgullosa conducta contra la buena obra de Erfurt, y manifestando su sentimiento por no haber podido asistir á la conferencia, proclama que ve en ella el grano de la semilla de donde ha de salir la unidad religiosa. Confiesa haber tenido frecuentes relaciones con los católicos, y *haber encontrado en ellos siempre una fraternal caridad, que desmiente á los que les atribuyen un ilimitado esclusivismo.*»

Respecto á esto, dice el *Volksbatt de Halle*:

«No es el deseo de ganar almas lo que debilita á la Iglesia, es mas bien la fria indiferencia con que vivimos los unos al

lado de los otros, sin fe y sin caridad. Ved cuáles son las enfermedades del siglo; ved ahí las plagas de la Iglesia de Dios.»

M. Leo, atacando la desgraciada escision obrada por la reforma en Alemania, se espresa de este modo:

«Un pueblo dividido por las creencias religiosas, tiene abiertas las puertas y ventanas á las falsas especulaciones del subjectivismo. Todos esos nombres que indican cosas pertenecientes á la vida moral, Dios, inmortalidad, santidad, derecho, honor, etc., reciben poco á poco una significacion diferente en cada boca que los pronuncia. Para restablecer la tradicion moral, se necesita una Iglesia sola, que encierre en su seno á todo el pueblo, y en tanto que Alemania no sea una en sus ideas y en sus tradiciones, permanecerá débil y paralizada.»

Son interesantes las siguientes cartas de París:

«Paris 12 de julio.—Tenemos en circulacion una nueva remesa de noticias acerca de la salud del Emperador. Las que emanan de la córte son favorables, y lo serian aun cuando Napoleon se hallase muy enfermo.

Por otra parte, tenemos que, tanto en la Bolsa como en el público, circulan con mucha insistencia algunos rumores, segun los cuales está muy alterada la salud del Emperador.

Llama la atencion el silencio del *Moniteur*, desde el 8, ó sea desde la partida á Vichy, y que el Emperador, tan aficionado á montar á caballo, no lo haya hecho una sola vez desde que llegó á las aguas. Esta mañana, hallándose en la casa de un senador que está muy al corriente de todo, le hablaba uno de sus amigos íntimos de esos rumores; el senador no se mostró incrédulo, y le dijo: «Ahí teneis lo que resulta de haber hecho demasiado el galanteador. ¡Ah! Si el Emperador llegase á morir, el primo se presentaria inmediatamente, y en tal caso compadeceria yo á la Emperatriz.»

Estamos en plena série de escándalos.

Solo se habla del asunto del baron de Vidil, arrestado anteayer al salir de comer en la casa del baron Seillere. M. de Vidil hizo durante mucho tiempo el comercio de guantes en Inglaterra, donde se habia casado con una viuda rica, que tenia un hijo de su primer matrimonio. Parece que han mediado cuestiones sobre intereses y rendimiento de cuentas por parte de M. de Vidil y su hijastro. Este, segun se indica, fué objeto de una tentativa de asesinato de parte de su padrastro. ¿Será esta la causa del arresto de M. de Vidil? La justicia nos lo dirá.

Tambien circulan curiosas versiones respecto á la prision de M. de Gautier, preceptor de uno de los hijos del duque de Nemours.

Residiendo en Lóndres, seguian constantemente á M. de Gautier agentes de policía, que daban cuenta de todos sus pasos y palabras. Una de esas comunicaciones decia que M. de Gautier habia afirmado que si el Emperador moria, dos de los mariscales con mandos militares estaban dispuestos á secundar un movimiento de restauracion orleanista.

Interin que M. de Gautier se hallaba detenido en Paris, fue conducido ante el prefecto de policía, el cual tenia delante una caja cerrada, dirigida á M. de Gautier.

El prefecto le intimó que declarase el contenido de aquella caja, y quién la remitia. M. de Gautier se negó á contestar. Díjole entonces el prefecto que contenia una máquina infernal destinada contra la vida del Emperador. Llamaron artesanos, abrieron la caja tomando las mayores precauciones, y se encontraron dentro muchos objetos de plata que M. de Gautier tenia encargo de llevar á algunos de sus amigos de Francia.

—Alejandro Dumas va á establecer en Nápoles una tienda de comestibles que, sin duda alguna, será mas lucrativa para él que su periódico *L'Independiente*. Antes de marchar se ha obligado á escribir para el Gimnasio una comedia titulada *La vie d'artiste*. Acompañará á Dumas en su viaje un amigo, ó mas bien un avisador, con obligacion de recordarle su promesa cuatro veces al dia.»

«Idem 13 de julio.—Vivimos hoy en plena época de escándalos judiciales, como en los últimos años del reinado de Luis Felipe, aunque en mayor escala, puesto que entonces se trataba de algunos centenares de miles de francos, y en la actualidad suma el caso varios cientos de millones.

Corren voces de que el suegro de un general, á quien se ha confiado un cargo importante, está muy en peligro de ser reducido á prision, con motivo de algunas quejas graves producidas contra él. El edificio financiero de esta época, basado en el charlatanismo, se va desmoronando piedra por piedra.

Tambien se dice que está preso, en Mazas, M. de Saint-Georges, director de la imprenta imperial.

Ha sido trasladado á Lóndres el baron de Vodil, que priva mucho con el Emperador, y ha tomado parte muchas veces en las cacerías de la córte.

No habeis olvidado aun que M. Keller, en el último discurso pronunciado en el cuerpo legislativo, ha citado el hecho de haber sustraido el procurador general de Colmar algunas piezas del proceso instruido contra M. Edmundo About y *L'Opinion Nationale*: pues bien, he oido decir que el tribunal, en pleno, se habia reunido recientemente y adoptado una deliberacion muy grave, en virtud de la cual ordena el referido funcionario que no detenga mas tiempo la accion de la justicia en la causa por difamacion al *maire* de Salerne contra M. About y M. Gueroul, directores de *L'Opinion Nationale*. Al procurador general se le fija un plazo de quince dias para proceder; trascurrido aquel, se firmará el acuerdo y el mandamiento de prision.

No se os ocultará, seguramente, la trascendencia de semejante determinacion: en nuestros procedimientos judiciales viene á ser esto una requisitoria contra el procurador general, requisitoria que alcanza hasta el ministro de Justicia, cuyas órdenes se ha limitado á ejecutar.

Parece que el Emperador trata de elevar la indemnizacion á los senadores desde 30 á 50,000 francos; pero se cree que esta medida produzca alguna resistencia en el Consejo de Estado.

Los médicos de cámara opinan que el Emperador padece mal de piedra, y quieren ver si disolverán los cálculos en la vegiga las aguas de Vichy, para recorrer, en otro caso, si fuere preciso, al *lithotritio*, lo cual seria muy grave, atendido el temperamento nervioso de S. M.

Se generaliza el rumor de haberse fugado el director del Monte de piedad.»

La *Armonia* de Turin termina un artículo que ha publicado analizando la política napoleónica en Italia, en los siguientes términos:

«Napoleon abrazó en Villafranca al Emperador de Austria, y despues...

En Paris ha recibido como á un hermano al gran duque de Toscana, y despues...

En Zurich aparentó apoyar la causa de los duques de Módena y de Parma, y despues...

En Gaeta aconsejó y protegió al Rey de Nápoles, y despues....

Su gobierno ordenó al cónsul de Francia en Ancona que protestase contra la invasion piamontesa, y despues....

Retiró su ministro de Turin, y despues....

Ofreció al Papa garantizar la integridad de los Estados pontificios, y despues....

Ahora hace hace reservas espresas y formales por Roma, y despues....

Entre los soberanos de Francia Carlo Magno es famoso por su rectitud, San Luis por su piedad, Napoleon I por su genio militar. ¿Cuál es el carácter de Napoleon III?...»

De una carta de Roma de fecha 6 del actual, tomamos las siguientes interesantes noticias:

—«El estado de salud, dice, del Santo Padre es tan satisfactorio, que los revolucionarios han tenido que renunciar á sus acostumbradas ficciones.

Su Santidad ha visitado el miércoles último el Borgo en la plaza Pia, donde los Prelados de su casa, por su órden y á sus espensas, han fundado una escuela de niños. Acaba de abrirse, y cuenta ya doscientos sesenta alumnos inscritos, que reciben una educacion cristiana y apropiada á su edad.

Los revolucionarios están inconsolables desde su desengaño del 29 de junio. Parece que ayudarán á Ricasoli, incendiando y asesinando.

Un soldado condecorado con la medalla de Castelfidardo ha sido herido con tres puñaladas.

Se han presentado numerosas listas de proscripcion á la aprobacion de Turin, para los efectos indicados.

La obra escandalosa de M. Liveraini, ha escitado en la prelatura romana mas lástima que indignacion. Su causa ha sido enviada al Capítulo de Santa María la Mayor.

El paisano polonés Golomb ha sido recibido por el padre Santo, el cual, al despedirle, le bendijo de este modo: «Yo te bendigo, y contigo á todo el reino de Polonia.

En Nápoles crece la reaccion. Las proclamas de Chianone contribuyen á animar á los buenos y aterrorizará los malos.

El infame Pinelli comienza á ejecutar sus horribles teorias. A su llegada á Caserta hizo fusilar á siete sacerdotes por sospechas de que fuesen partidarios de Francisco II. Apesar de todo, los realistas imperan en Montemiletto, en San Germano, en las Calabrias, y casi en todo el reino de Nápoles.

BOLETIN OFICIAL.

Se nombran consejeros de la seccion de lo contencioso del Consejo de administracion de la isla de Cuba á D. Joaquin Calveton, fiscal que ha sido de la real Audiencia de la Habana; D. Joaquin Vigil de Quiñones, jefe de seccion de la direccion general de Ultramar y magistrado que ha sido en varias Audiencias; D. Ramon Navarro, fiscal del Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, y oidor que ha sido de la Audiencia de Puerto Rico; D. Antonio Zambrana, rector y catedrático de derecho de la universidad de la Habana; D. Venancio Abella, tesorero general de ejército y Hacienda que ha sido de la isla de Cuba, y D. José María Garelly, gobernador de la provincia de Vizcaya; todos comprendidos en las categorías señaladas en el artículo 5.° del real decreto orgánico de dicho Consejo.

Se nombra secretario general del Consejo de administracion de la isla de Cuba á D. Juan Bautista Uztariz, y para la fiscalía del Tribunal de cuentas de la isla de Cuba á D. Pedro Pascual Sirgado, coasesor de la asesoría general del ministerio de Hacienda.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Viena 18.—Se confirma la noticia de un tratado de alianza entre la Rusia y el Austria por mediacion de la Prusia.

(De *La Correspondencia*.)

Paris 16.—La division naval de Tolon va á visitar los puertos de la Mancha y el Océano.

Bade 15.—El regicida se apellida Becker. Ha declarado que no tiene cómplices; que respeta personalmente al Rey de Prusia; pero que ha atentado á su vida por creerle insuficiente para resolver la cuestion alemana.

Viena 15.—La decision del Emperador en la cuestion húngara producirá la dimision de algunos ministros alemanes ó húngaros, que proponen cada cual una solucion diferente.

Lóndres 15.—Dice el *Times*, que lord John Russell va á ser nombrado par de Inglaterra y tomar asiento en la Cámara de los lores.

De Nueva-Yorck anuncian, que todos los comisarios de policía de Baltimore han sido presos. La ciudad ha sido ocupada militarmente. El comercio se resiente en todos los puertos, y el pueblo empieza á fatigarse de la inaccion de los partidos y de las tropas.

Paris 15.—La *Opinione* de Turin dice que la dimision de San Martino ha sido aceptada, y la *Patrie* de Paris dice que la ha presentado dos veces y que el Rey no la ha aceptado.

Los partidarios del antiguo monarca continúan en gran número en las montañas y las cercanías de Nápoles.

Es falsa la noticia de haber habido nuevos choques entre soldados franceses y pontificios.

El crímen y la prision del Baron de Vidil es objeto de todas las conversaciones.

Las aguas de Vichy prueban bien al Emperador; y carecen de exactitud las noticias alarmantes sobre su salud, dadas por periódicos estranjeros. El médico Rayer, que dijeron habia marchado precipitadamente á ver á S. M., no ha salido de Paris.

Turin 15.—El *Nationale* publica una carta anónima enviada al general Cialdini amenazándole de muerte.

Nápoles 15.—Ha habido varios combates entre la tropa y guardia nacional de una parte y los insurgentes de la otra: estos han tenido mas pérdidas.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Sinforosa y sus siete hijos mártires; Santa Marina, Virgen, y San Federico, Obispo.

Cuarenta Horas para mañana 18.—En las Incurables (calle Travesía del Conde Duque), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde, vísperas de San Vicente de Paul y reserva.

Tambien se cantarán vísperas en la iglesia de de los P. P.

Se festeja á Nuestra Señora del Cármen en la parroquia de San Justo, siendo orador á la Misa D. Patricio Páramo.

En San Ginés (capilla de San Gerónimo), habrá Misa cantada á las ocho en obsequio de la Señora.

Continúa la novena de María Santísima, predicando respectivamente por la mañana y por la tarde, en el Cármen Calzado, D. Bernabé Meneses y D. Juan Fernandez, y en San Ginés, D. Gregorio Melero y D. Felipe Velazquez; y solo por la tarde, en Santo Tomás, D. Pedro Quilez; en San Antonio del Prado, D. Miguel Sanchez, y en el Hospital del Cármen, D. Juan José Moreno.

En Loreto empieza novena á San Joaquin y Santa Ana, y predicará por la noche D. Basilio Sanchez.

En los templos que otros jueves se obsequiará al *Santísimo Sacramento*.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Vírgen del Cármen, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de Santa Siforosa y sus siete hijos mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la de la Espectacion en el oratorio del Espíritu Santo.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 13 de julio de 1861.—Los fondos públicos siguen presentándose en baja; el lunes se cotizó el consolidado á 49; el martes á 48 85; el miércoles á 48,80; el jueves á 48,55; el viernes á 48,50, y el sábado queda á 48,40.

La diferida, que empezó la semana á 43, quedó el sábado á 42,40.

La presente baja es, sin embargo, uno de esos fenómenos bursátiles que se sienten mejor que se esplican; pues terminados los sucesos de Loja, no habiendo por ahora probabilidades de guerra con Africa, y viniendo en los partes de Paris los fondos franceses desde el miércoles con alguna mejora, no se comprende semejante desanimacion. Cierto es que las palabras de Ricasoli amenazando á Roma y á Venecia pueden hacer concebir otra vez sérias inquietudes por la paz de Europa, y la espectativa de un caso semejante es la que, en nuestro concepto, produce este descenso, unido á la flojedad en las transacciones, propia de la estacion, por la ausencia de los principales especuladores.

De los demas valores, apenas se han realizado operaciones durante la semana pasada.

El cambio sobre Paris á 5 19, sobre Lóndres á 49,80.

Barcelona 10 de Julio.—La especulacion se presenta á la espectativa: queda el consolidado á 47,80 dinero y 47 85 papel; y la diferida, con mayor firmeza, de 41,65 á 41,70.

No ha mejorado tampoco mucho el mercado de acciones: los cambios han tenido alguna baja: reina bastante desanimacion. El Banco de Barcelona, á 87 75; Catalana de Crédito, á 82 50; 82, 80 y 81, Valenciana de Crédito y Fomento, á 46 50.

Las acciones de ferro carriles, encalmadas; quedando el de Barcelona á Granollers y Gerona á 76; el del Centro á 74 papel, y el de Barcelona á Zaragoza, 80 50 á 81.

Obligaciones de Granollers y Mataró á 94; las de Zaragoza, julio, á 93; las de enero de 89,25 á 89,50; las de mayo de 83 á 83,25; las de setiembre de 86,50 á 86,75; las del canal de Urgel de 84,50 á 85; y las del Grao de Valencia á Almansa, con operaciones, de 44, 50 á 44,75.

Cotizaciones de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz	1,000	30 °/o	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200 °/o
Bilbao	2,000	Todo.	200
Valladolid	2,000	Id.	184
Santander	2,000	Id.	200
Coruña	2,000	Id.	133
Zaragoza	2,000	Id.	160
Málaga	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 49 1/2 á 48.
Idem interior, 47 3/4 á 46 5/8.
Diferido convertido, 42 3/8 41 5/8.
Pasivo sin interes, 16 1/2 16 1/2.
Crédito Moviliario, 460
Mercantil española, 535 530.
Crédito en España, 284
Zaragoza (acciones), 565. 542,50.
Norte idem, 462,50 442,50.
Sevilla á Jerez, 475
Pamplona á Zaragoza, 415.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 435, 425.
Valencia á Almansa.

VARIEDADES.

LA VERBENA DEL CARMEN.

Hay costumbres tan arraigadas en el corazon de los pueblos, que difícilmente las destruye la corriente impetuosa de los siglos. La nacion española, profundamente católica, rinde ciego culto á las gloriosas tradiciones que constituyen su poderío. Cimentada en los principios severos de justicia; educada en las máximas sublimes del augusto Código, han brillado siempre en la patria de Pelayo las acciones que enaltecen á un pais culto.

Los hechos sancionados por la Religion jamás pasan desapercibidos á las geneneraciones que unas á otras se suceden; viven con el aliento del cristianismo que los inmortaliza, y engalanados con los resplandores de la verdad católica, se

presentan á los hombres de todos los tiempos para su enseñanza y aprovechamiento.

Y esto es inconcuso. El suceso histórico que la Iglesia recuerda anualmente á sus amados hijos, es celebrado con grande entusiasmo por el mismo católico. La festividad de Nuestra Señora del Cármen, de la ínclita Vírgen que se dejó ver á Simon Stok en el monte, cuyo nombre lleva la Princesa de los Querubines, es una solemnidad que agita dulcemente á todos los españoles sinceros, á cuantos someten su razon á los profundos arcanos de la ciencia divina.

Regocijo puro inunda en este dia los pechos de los creyentes, de los partidarios del Santo Lábaro. Los pueblos todos de la cristiandad se entregan á gratas espansiones, y los templos y los altares de María se hallan adornados de suntuosas colgaduras y de flores de variados matices.

Mirad esa pobre aldeana cómo recoge de su huerto odoríferas plantas, yerbas de caprichosos dibujos. Esos ramos que forma con anheloso afan, son para ofrecer á la Reina del cielo, que hoy hace sonreir á las almas que en ella confian.

¡Espectáculo sublime es el que presenta en las fiestas de María el mundo cristiano!... Millones de bocas pronuncian con fe ardiente el nombre encantador de esta Mujer bendita.

¡Con qué respeto se inclina ante sus efigies la modesta doncella, la esposa fiel, el virtuoso mancebo y el hombre que se confiesa débil! El anciano venerable dobla tambien sus rodillas, y vacilando á impulsos de su flaqueza, dirige fervientes plegarias en actitud humilde á la Abogada de los que gimen. La inocencia implora igualmente la proteccion de la Vírgen pura. Ved á ese tierno infante cómo, enseñado por su piadosa madre, fija sus ojos candorosos en una imágen de María, y mueve sus tiernos labios para alabar su poder.

Esa algazara que se advierte en los alrededores de los santuarios dedicados á la Emperatriz de los Angeles, ¿no demuestra al mas indiferente la grandeza de la institucion fundada por el Mártir del Gólgota?

Anteayer se verificó, como todos los años, la verbena del Cármen. Cualquiera que hubiese pasado por la hermosa calle de Alcalá, punto donde se reunen multitud de almas, habria sentido, sin duda, cruzar por su mente la idea que producia tanta animacion.

En efecto: aquel lugar se hallaba ocupado gran parte de él por un inmenso gentío que acudia á la iglesia del Cármen Calzado para asistir á las vísperas que se iban á celebrar en honor de María.

Mientras elegantes carrozas se encaminaban al Prado, llevando en sus asientos á damas encopetadas y á presuntuosos caballeros, otros muchos prójimos, entre ellos personas timoratas, se estrechaban y confundian en la espaciosa acera que al citado templo conduce.

Era de ver la larga hilera de puestos que llegaba hasta la fuente de Cibeles, y engalanados todos con juguetes y estampitas, y muy especialmente con imágenes de María. Encontrábanse allí tambien las famosas rosquillas de Fuenlabrada, las botellas de barro y de licor, y cuantos artículos suelen figurar en las verbenas de San Juan y San Pedro.

El atrio de la iglesia se veia completamente transformado en una pradera de esmeralda. Infinidad de tiestos de albahaca, que despedian un aroma agradable, llamaban la atencion de cuantos salian y entraban en la morada del Altísimo.

Todo hacia recordar al hombre el orígen del bullicio que se advertia, la causa de tan ruidosa agitacion. El aspecto que presentaba el templo, colgado de ricas sedas, y lleno de arañas, que parecian estrellas desprendidas de la esfera azul; las armonías de la música, que en enérgicas y suaves notas resonaba blandamente en nuestros oidos; los ministros de un Dios de paz, cubiertos de preciosas vestiduras y orando ante el bello altar de la Soberana de los mundos; el pueblo, que agrupado bajo aquellas sagradas bóvedas tomaba parte en el general contento, no podian menos de preocupar al hombre mas indiferente y elevar su espíritu sobre la atmósfera corrompida que nos rodea y nos impide conocer la verdad de las cosas.

¿Cuál es el motivo de ese alborozo popular, al que se da el nombre verbena? ¡Ah! Ya lo hemos dicho. La conmemoracion de un hecho grande, glorioso, estraordinario; la aparicion de María en la montaña del Carmelo á un varon ilustre; hé aquí la causa de la alegría que reina en todos los pueblos cristianos, y muy particularmente en la nacion de Recaredo, tan favorecida por la Madre de Jesus.

¿Quién no concibe una idea levantada, un pensamiento grandioso al fijar su entendimiento en los obsequios, en los homenages, en los santos plácemes que tributan á María sus fervorosos apasionados? ¿Quién no se sorprende al observar los monumentos que á ella se han erigido, las batallas que por su mediacion se han ganado, las empresas que se llevaron á cabo invocando su amparo?

Naúfragos que salisteis ilesos del irritado Océano; militares que os habeis salvado de homicidas bombas; enfermos que desde los umbrales de la tumba volvisteis á la vida; vosotros, los que heridos por la espina de los desengaños pensábais poner fin á vuestros dias apelando al suicidio, decidnos: ¿quién os libró de los peligros que amenazaban vuestra existencia? ¿No es cierto que visteis disiparse las tempestades que rugian sobre vuestras cabezas al murmurar el nombre mágico de María, al poneros bajo su poderosa égida...?

Inmenso, en verdad, es el valimiento de la Inmaculada Vírgen. Ella tiene remedios para todos los dolores, bálsamos para los grandes males, consuelos para cuantos sufren angustias crueles. ¿No veis esa pobre viuda que, jóven aun, llora la pérdida de un esposo que la idolatraba, del compañero que compartia con su amada consorte las penas y las dichas, y la ayudaba á seguir, con cariño profundo, la áspera senda de la vida? Pues ya está enteramente resignada por haber encontrado en María la medicina con que curar la herida que la consumia.

Filósofos que devanais los sesos tratando de resolver los grandes problemas de la humanidad, apoyándoos en vanas utopias, ¿por qué no cimentais vuestros trabajos en la base indestructible de la idea católica? ¿Por qué os empeñais en regenerar el mundo, en romper opresores grillos, en destruir poderes tiránicos, prescindiendo de la Cátedra santa, de las doctrinas que se oponen á todos los crímenes, á todos los escándalos, á todos los despotismos? ¡Ah! ¡Cuánto adelantarian si tal proceder siguiesen los apóstoles del orgullo, los que intentan dar paz y libertad á los pueblos defendiendo absurdas teorías?...

¡Vírgen esclarecida!... Hoy que la cristiandad, prosternada ante tu escelso trono, implora tu poderoso valimiento bajo la bella advocacion del Cármen, permítenos que os pidamos por el afligido Pontífice que devora amargaras crueles. Interceded con el Altísimo, Vírgen ilustre, á fin de que le preserve del furor de sus verdugos, y haga conocer á estos su conducta horrible. Disipad las negras nubes que encapotan mas y mas el horizonte europeo, y destruid los infernales planes de los adversarios de la verdad, de los enemigos del reposo público, de los que contrarian abiertamente la marcha majestuosa de la única civilizacion que puede hacer felices las naciones todas.

Ramon Doldan y Fernandez.

BOLETIN DE NOTICIAS

Hablando de la entrada de la familia real, escriben desde el Escorial el 16:

«En esta inmensa y grandiosa basílica, donde á las personas reales se les hacen los honores dos veces, una en vida y otra en muerte, hacian por primera vez su entrada las infantas doña Concepcion y doña Berenguela. Saliólas á recibir el Arzobispo, con el clero de la corporacion eclesiástica, que hoy cumple las mandas de la fundacion en el monasterio, y entraron debajo de palio en brazos de sus nodrizas, no sin haber esperado en el patio de los Reyes á que les abriesen la puerta del templo, prévia la imponente y grave ceremonia con que mas tarde habrán de ser recibidos sus cadáveres.

Despues pasaron al palacio, donde recibieron al ayuntamiento y autoridades, y por la tarde salieron á dar un paseo por los jardines.

S. M. el Rey asistió esta mañana á Misa rezada en la capilla de la Paz, donde reposan en un magnífico mausoleo los restos de su madre la infanta doña Luisa Carlota, y la Reina oyó dos horas mas tarde otra Misa en el panteon donde está enterrado Fernando VII.

A las once han visitado el monasterio con los príncipes, celebrándose una Misa ante el magnífico cuadro de las Santas Formas.

Las personas de la régia comitiva han salido para Villacastin á la una y media, y los Reyes á las dos.

—

Se han visto ya por Madrid las lindas diligencias-postas que, en combinacion con los ferro-carriles de Zaragoza y Pamplona, han comenzado á hacer desde el 10 de julio viajes rapidísimos entre Madrid y Bayona. De Madrid á Jadraque se va en tres horas por el ferro carril; desde Jadraque á Tudela, en diligencia, en 19; desde Tudela á Pamplona, en tres horas por ferro-carril, y desde Pamplona á Bayona, en diligencia, en el espacio de 10 horas. El viaje se realiza, por tanto, en 35 horas, llegándose á Bayona á tiempo de que tomen los viajeros el tren de las ocho de la mañana para Burdeos y Paris. Así, el viaje entre las capitales de Francia y España, no pasa de 54 horas.

—

SS. MM. y AA. llegaron ayer á las siete y cuarto de la tarde á Villacastin, donde han sido recibidas con las mayores pruebas de afecto y respeto por parte de todo el vecindario.

—

Las calles de la corte en que se está renovando el empedrado, se hallan completamente intransitables: las aceras de ambos lados están ocupadas por enormes montones de piedra, y en el centro, ó sea en el arroyo, se elevan verdaderas montañas de arena, capaces de intimidar al mas animoso acróbata.

(Véase la calle de Lava-pies.)

¡Oh autoridad! ¡oh autoridad!

—

Nuestros fondos se cotizaron en las Bolsas estranjeras á los precios siguientes en los dias que se espresan: Amsterdam 10: diferida, 42 3/16; 3 por 100, 47 7/16; deuda amortizable, 16 3/4; certificados cupones, 5 1/2. Lóndres 10: interior, 48 1/2. Amberes 11: diferida, 41 5/8; interior, 46 5/8; pasiva nueva, 16 1/2.

—

El papel de nuestras principales compañías de crédito se negoció en las Bolsas estranjeras á los precios siguientes en los dias que se espresan: Paris 10: acciones del Crédito movilario español, 460; id del camino de hierro del Norte de España, 442,50; id. del de Sevilla á Jerez, 447,50; id del de Zaragoza, 540. Amberes 11: compañía general de Crédito, 261. Bruselas 11: obligaciones del ferro carril de Córdoba á Sevilla, 251; id. del Norte de España, 245.

—

Ayer ha tenido lugar el juicio de conciliacion entre el Sr. Salamanca y *El Diario Español* á instancia del primero. Parece que no ha habido conformidad.

—

Anteanoche salió de Madrid para Francia el marqués de Sierra Bullones, ministro de Marina.

—

El aumento de la Guardia civil parece será de 2,000 hombres.

—

S. M. la Reina ha enviado á la asociacion de señoras que bajo la advocacion de la Inmaculada sostiene en Cádiz un asilo para niñas desamparadas, una preciosa pulsera de oro con perlas y brillantes, á fin de que se rife con los demás objetos que tiene la asociacion, y cuyos productos se destinan al mantenimiento de aquel benéfico establecimiento.

—

El ferro carril de la bahia de la Habana á Matanzas, y los vapores anexos en la bahia á su servicio, produjo en solo el mes de mayo *setecientos treinta mil seiscientos treinta duros, con ochenta y siete centavos.*

—

Ayer debió comenzar la colocacion de rails para la via férrea de Barcelona en la estacion de Zaragoza, debiendo llegar las locomotoras dentro de breves dias al pueblo de Zuera, vecino á Zaragoza.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 55 1/2.—La cebada nueva á 21 añeja de 22 á 24 1/2 reales.—La algarroba á 36.—Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 41 á 44 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 46 1/2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 73 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 16 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 50 c.; á plazo, 48 45, fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 45; d.; á plazo, 42 45 y 50 fin cor. ó á vol.; 42 70 fin próximo vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 50 p.

Deuda del personal, no publicado, 20 85 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80 p.

Paris á 8 dias vista, 5-19.

Bolsas estranjeras.

Paris 16 de Julio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,65.
	4 1/2 por 100	97,50.
Españoles	3 por 100 interior	48 7/8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 1/4.
	Amortizable	
Consolidados		89 1/4 á 3/8.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de La Regeneracion, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacerseles.*

CORRESPONDENCIA.

D. P. S. T.—Bermillo (Gamones).—A 30 setiembre.
D. A. S.—Fresno de Sayago.—A 31 diciembre.
D. A. B.—Molacillos.—A 30 setiembre.
D. G. A.—Algodre.—A 30 id.
D. J. F. P.—Zamora.—A 30 id.
D. M. C.—Idem.—A 30 id.
D. B. F. G.—Idem.—A 30 id.
D. M. M. F.—Idem.—A 30 id.
D. A. A.—Idem.—A 30 id.
D. M. B. C. A.—Idem.—A 30 id.
D. J. A. P.—Idem.—A 30 id.
D. J. M. R.—Bermillo (Argoñía).—A 30 id.
D. S. M.—Fonfria.—A 30 id.
D. F. B.—Muga.—A 31 diciembre.
D. C. A. T.—Ganame.—A 30 setiembre.
D. F. M.—Monumenta.—A 30 id.
D. T. C.—Manganeses de la Lampreana.—A 30 id.
D. M. V.—Zamora.—A 30 id.
D. P. R.—Idem.—A 30 id.
D. M. R.—Idem.—A 30 id.
D. P. D.—Idem.—A 30 id.
D. P. D. M.—Idem.—A 30 id.
D. H. P. C.—Gallegos.—A 30 id.
D. J. J.—Idem.—A 30 id.
D. B. D.—Roelos.—A 30 id.
D. A. C. R.—Bezdemarban.—A 30 id.
D. J. Z.—Entrala.—A 30 id.
D. S. R.—Zamora.—A 30 id.
D. A. G.—Bermillo.—A 30 id.
D. G. A.—Zamora.—A 30 id.
D. G. S.—Idem.—A 30 id.
D. A. L.—Idem.—A 30 id.
D. M. M. G.—Santa Clara de Abedillo.—A 30 id.
D. P. R. E.—Monfarracinos.—A 30 id.
D. B. S.—Zamora.—A 30 id.
D. A. C.—Idem.—A 30 setiembre.
D. M. R. R.—Aspariego.—A 30 id.
D. F. H. P.—Cubillos.—A 30 id.
D. M. J.—Latorre de Aliste.—A 30 id.
D. R. G. N.—San Martin del Pedroso.—A 30 id.
D. M. D. C.—Riego del Camino.—A 30 id.
D. J. F. H.—Villarva de la Lampreana.—A 30 id.
D. M. G. P.—Perilla de Castro.—A 30 id.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 193 —Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 18 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1¡2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales

LA LIBERTAD DE LOS LIBRES ES LA REVOLUCION.

A *La Discusion* le hicimos una pregunta en nuestro número del 16, y en vez de contestarnos, para saber si se cree nuestro cofrade bastante potente para dominar movimientos del jaez de los de Loja, ¿qué nos dice?

Que para LA REGENERACION son palabras sinónimas las de libertad y revolucion.

¡Y qué habremos de replicar?

Que así anda ello.

Qué tales trazas se han dado los *liberalistas*, que al oirse nombres que representan ideas generosas y aceptables, todos se espantan.

¿Por qué? Ahí está la historia.

A los gritos de viva la libertad, se han cometido los mas enormes crímenes y las mas inauditas maldades.

Y esto ha llegado á ser tan gráfico, que ha pasado á la escena, y en tiempo del famoso *bienio* lo hemos visto representado hasta en las zarzuelas.

¿No recuerda el autónomo una de aquellas famosas obras semi dramáticas que entonces se representaba?

Era un cuadro de costumbres.

Habia un ciego que jugaba su papel, con el correspondiente lazarillo.

El personaje salia vestido con andrajos. Se representaba *una espansion patriótica*.

El ciego oia gritos, y preguntaba á la gente:

¿Qué dicen?

¡Viva la libertad!

Y él, al oirlo, sin detenerse replicaba:

«¡Pues chico, abre el morral!»

¿Tenemos nosotros la culpa de que los malvados profanen nombres que nunca debieron pronunciar labios impuros?

La libertad, es don del cielo.

Eso sostenemos nosotros.

¿Quién proclamó su reinado?

¿Quién se opuso á toda clase de tiranías?

¿Quién emancipó á la mujer de la esclavitud, y la hizo compañera del hombre?

¿Quién predicó la igualdad?

¿Quién hizo del pobre un representante de Jesucristo?

El catolicismo, la Religion divina que nosotros profesamos.

Y ahora, los llamados libres, ¿no se sublevan contra el cristianismo?

Los liberalistas, ¿qué hacen en Italia? ¿Qué han hecho en Loja?

Declararse enemigos de la Religion cristiana, renegando de su fe, y vendiéndose á los enemigos de la Iglesia por unos cuantos reales, suministrados por los propagadores del protestantismo.

¿Qué hacen en Portugal?

¿No arrojan, con ignominia, de su pais á las Hermanas de la Caridad, que son la Providencia del desgraciado, el consuelo del enfermo, las que instruyen á los hijos del pueblo?

¿Y podremos nosotros dejar de considerar á los liberalistas del género de los que en *La Discusion* piden la supresion de las sociedades de caridad, como las de San Vicente de Paul, y á los que dejamos enunciados en las líneas anteriores, como enemigos del pueblo?

Las voces de libertad en sus labios, ¿no son sinónimas de revolucion?

Sí, esto es un hecho que no puede negarse, y el pueblo debe ir ya conociendo á los que le buscan, no para hacerlo feliz, sino para convertirlo en instrumento de ambiciosos y descreidos.

Honrados artesanos, que luchais con la miseria, ¿no veis á vuestro lado á las hijas de San Vicente de Paul, socorriendo vuestras necesidades, consolándoos en vuestras enfermedades y recogiendo vuestro último aliento?

Pues sabed que los que piden libertad de asociacion, pero que jamás están á vuestro lado, ni los veis subir á vuestras boardillas, piden, por medio de los periódicos democráticos, que se persiga á vuestras bienhechoras, á las que os alimentan á las que os llevan el pan.

¿No observais el afan, gentes del pueblo, con que esas Hermanas de la Caridad, ángeles del pueblo, cuidan vuestros hijos recien nacidos, y mientras vais á ganar el sustento, los limpian y los alimentan? Pues esos que se llaman liberales apedrean á vuestras bienhechoras, y no cesan hasta lograr su espulsion: conoced, conoced á esos que se llaman vuestros apóstoles, y ved lo que significan sus palabras.

Dicen que son amigos del pueblo, y persiguen á las que se consagran á su servicio.

Dicen que son libres, y no pueden vivir sin ser tiranos.

Concedles: su libertad es la revolucion.

LA MUERTE DE CAVOUR.

Es notable y digno de conocerse el siguiente artículo de la *Civiltta Cattólica*, autorizada revista que se publica en Roma:

«Hay una cosa que no quieren los liberales que se diga, y es, que la muerte de Cavour fue un castigo del cielo y un aviso á sus cómplices. Que ha sido una gran desgracia para la Italia liberal, lo conceden sin dificultad ninguna; pero en lo que absolutamente no quieren convenir, es en que semejante desgracia haya procedido de Dios en su justo enojo por tantos delitos, lo cual prohiben con todo su poder que se diga, y, si pudiesen, prohibirian hasta que se pensase. Los liberales permiten que se diga, y cuando hallan quien lo quiera cantar, pretenden que se cante, que *Dios protege a Italia*, porque les consiente á sus devastadores un triunfo momentáneo; pero no quieren que se diga que Dios castiga á la Italia liberal cuando fulmina muerte impensada y repentina contra su héroe en los momentos mismos en que resuenan todavía por las bóvedas de tantas iglesias cristianas los ecos de las sacrílegas plegarias con que las profanó la hipocresía liberal. En fin: los liberales, si pudiesen, aplicarian la ley de no-intervencion aun á la Divina Providencia.

»Y sin embargo, si alguna, la muerte de Cavour lleva estampado muy claramente el sello de la divina venganza. Apenas hace todavía seis meses que hablando aquel ministro en la Cámara sarda, hacia esta pregunta: «Y ¿sabeis vosotros lo »que para dentro de seis meses habrá sucedido »en Europa?» Con lo cual entendia prometer que para dentro de seis meses vendria él á Roma. Mas, en vez de eso, Dios ha dispuesto que dentro de aquel plazo bajase Cavour al sepulcro. Tambien, lo mismo en dicha Cámara como en los periódicos de su partido, dejaba traslucir nada confusamente la criminal esperanza de una próxima mudanza de pontificado. Mas Dios ha dispuesto que, en vez de eso, haya ocurrido en Turin un cambio de ministerio. Robado al Papa lo suyo, pretendíase que el clero engañase á los fieles, invitándoles á que diesen á Dios en sus propios templos impías gracias por tan sacrílegas rapiñas. Mas no habian concluido los cánticos, cuando ya al *Te Deum* se seguia—y ¡ojalá que no con hipocresía igual!—el *De profundis*. ¡Tan cierto es que *el término del gozo es el dolor*, como dicen las Santas Escrituras! Además, queriendo el gobierno sardo tomar venganza del clero católico, que en su inmensa mayoría se negó á prostituir su sagrado ministerio el dia 2 de junio, decretó represalias contra el mismo Jesucristo en el Santísimo Sacramento, como si considerase que precisamente Nuestro Señor Jesucristo era el enemigo con quien se las habia, y prohibió que las autoridades asistiesen á la solemne procesion del *Corpus*. Y hé aquí que el dia mismo del *Corpus* cae malo el ministro sardo, y á los pocos dias las autoridades asistian entristecidas á su entierro procesionalmente.

»En efecto: el conde de Cavour se sintió enfermo el dia del *Corpus*, y al principio pareció ser poca cosa su enfermedad. Recayó gravemente al amanecer del 2 de junio, cuando se preparaba toda la Italia liberal para festejar oficialmente su informe unidad lo mejor que podia. Murió el dia de la octava del *Corpus*, dia que es en Turin aniversario del célebre milagro, á cuya consecuencia Turin se denomina ciudad del Santísimo Sacramento.

»Véase ahora lo que acerca de esta muerte se nos comunica de Turin en nuestra correspondencia ordinaria:

«El suceso principal de estos dias es la muerte »de Cavour, por la cual voy á dar principio á »esta carta. El 7 de mayo el Sr. Ratazzi, presi»dente de la Cámara, inauguró las reuniones »vespertinas en los salones del Parlamento á es»pensas del pueblo, convidando á muchísimas »personas. Tomaba gran parte en la conversacion »el conde de Cavour, y era el alma y el ídolo de »la sociedad. Pasando apenas de cincuenta años, »y gozando de escelente salud, parecia poder »contar con una vida todavía muy larga. Hallá»base fumando un cigarro en el balcon de su »casa la noche del 29 de mayo, á poco de haber »comido, cuando cayó de repente como muerto. »Recogiéronle á su cuarto, le acostaron, le hicie»ron varias sangrías, y ya parecia que se reco»braba, cuando el 2 de junio, fiesta de la *unidad* »*nacional*, se puso de mortal gravedad, y el 6 de ju»nio acabó. Murió el dia mismo del milagro del »Santísimo Sacramento, ocurrido en Turin en el »año 1453, milagro de que hacian befa sus ami»gos, y que el ayuntamiento de Turin habia acor»dado este año no celebrar en adelante asistiendo »á la procesion. Mas Turin, que no quiso cerrar »aquel dia sus tiendas para dar gracias y honrar »á Jesucristo en el Santísimo Sacramento, las hubo »de cerrar para llorar la muerte de Cavour. El »ayuntamiento, que se negó á asistir á la proce»cesion del *Corpus*, tuvo que asistir á las exe»quias del conde de Cavour. Lo mismo digo de la »magistratura. A uno de mis amigos le decia un »individuo de esta con mucha satisfaccion: *Ho*»*gaño no vamos á la procesion.* ¡Como que el mi»nisterio habia publicado una circular eximien»do á los magistrados de la obligacion de concur»rir á la procesion del *Corpus*! Hechas las exe»quias de Cavour, cuando mi amigo encontró al »magistrado, le dijo: «¡Y al cabo ha tenido V. que »andar en procesion!» El magistrado no respon»dió una sola palabra.»

»De la parroquia de Nuestra Señora de los An»geles, á cuya feligresía correspondia el conde de »Cavour, era cura el P. Fr. Ignacio de Montegros»so, varon de mucha piedad, gran doctrina y va»lor heróico. Precisamente por estas circunstan»cias fue perseguido, espulsado de Turin, y con»finado á Cuneo. Desde entonces no tuvo aquella »iglesia párroco propiamente tal, sino solo un rec»tor en la persona del P. Fr. Santiago de Poirino. »Este entraba mucho y muy facilmente en casa de »Cavour, por manera que fue llamado á la cabe»cera del moribundo. ¿Confesose? No se sabe. »El 5 de junio por la tarde le trajeron con solem»nidad el sagrado Viático. ¿Lo recibió? Tampoco »se sabe. Lo que se sabe es el tenor de la carta »que su hermano el marques Gustavo de Cavour »ha dirigido al periódico *Las Nacionalidades* para »responder á la *Gaceta de Francia*.—(*Copia la carta* »*que publicó* El Eco *el dia 27 de junio.*)

»Tan honda como fue la impresion causada en »la poblacion de Turin por la muerte de Cavour, »fue tambien grande el estudio que los revolucio»narios pusieron en distraerla de las consiguien»tes ideas con la pompa de las exequias que se »le hicieron solemnísimas el 7 de junio por la »tarde. Mas apenas salió el cadáver de casa, cuan»do comenzó á diluviar, no serenándose el cielo »hasta que se terminaron. Con esta motivo, »*L'Opinione* dijo, que hasta el cielo lloraba al ilus»tre difunto. Si no hubiera llovido, hubiese dicho »que el hermoso sol de Italia iluminaba por últi»ma vez aquellas reliquias. El Rey ofreció el »panteon real de Superga para dar acogida á los »restos del conde de Cavour; pero no quiso ad»mitirlo la familia de este, sepultándolo, segun »sus deseos, en el palacio de Santena, que es »propiedad de la misma. Durante los dos dias si»guientes á la muerte de Cavour, la ciudad de »Turin estuvo dominada de un gran terror. Re»solviose hacer una demostracion contra *La Ar*»*monia*, suponiendo que no habia de hablar bien »del difunto; mas, en vez de eso, *La Armonia* hi»zo elogios de él, por cuanto, habiéndosele lle»vado el sagrado Viático, suponia que se hubie»se retractado, segun era necesario. Despues de »eso, los elogios de *La Armonia* se referian á algunas »acciones privadas que refirió, sin que pudiesen »hacerse entensivos sino á ellas. De todos modos, »la revolucion estuvo muy satisfecha de tales »elogios, y dió pruebas de que tenia en aprecio »los juicios de aquel periódico honrado y católi»co. Las demandas del espresado número de *La* »*Armonia* fueron tantas y tales, que se llegó á ven»der á dos libras (como siete reales y medio) el »ejemplar.»

»Hasta aquí nuestro corresponsal. Y ahora véase cómo, gracias á la carta del marques Gustavo de Cavour, se han disipado todas las esperanzas de los buenos, que creyeron por un momento que el conde de Cavour se habia retractado. Participaban de tales esperanzas, aunque ligerísimas, todos los católicos, hasta que ha venido á disiparlas la evidencia de lo contrario. No teniéndose la cual cuando se escribió y dió á luz el pliego anterior de este mismo cuaderno, se estamparon en él algunos indicios, como lo habrán podido observar nuestros lectores. Mas ahora, despues de la carta del marques Gustavo de Cavour, es harto evidente que su hermano el ministro murió sin voluntad, y tal vez sin posibilidad de hacer nada de cuanto el Sumo Pontífice Pio IX ordenó que todos los confesores exigiesen de sus penitentes colocados en las circunstancias de Cavour.

»La órden del Padre Santo se encuentra en la Bula de escomunion mayor fulminada en 26 de mayo del año próximo pasado contra cuantos cooperaron á invadir y usurpar los Estados Pontificios. No estará de mas copiar algunas cláusulas. «Por tanto, dice el Sumo Pontífice, despues de im»plorar con oraciones públicas y privadas las lu»ces del Espíritu Santo y tomar consejo de una »congregacion particular de nuestros venerables »hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia ro»mana, por la autoridad de Dios Todopoderoso, »de los Apóstoles San Pedro y San Pablo y Nues»tra, declaramos que todos los que han perpetra»do la nefaria rebelion de las espresadas provin»cias de nuestros Estados Pontificios, su usurpa»cion é invasion y demas, ó algunas de las cosas »análogas de que nos quejamos en nuestras men»cionadas Alocuciones de 20 de junio y 26 de se»tiembre del año pasado, como tambien sus comi»tentes, fautores, auxiliadores, consejeros, adhe»rentes, y cualesquiera otros que, con cualquiera »pretesto y de cuaiquiera manera, han procurado »se ejecutasen ó han ejecutado por sí mismos las »cosas referidas, han incurrido en la escomunion »mayor y demas censuras y penas eclesiásticas »impuestas por los Sagrados Cánones, Constitu»ciones apostólicas y decretos de los Concilios ge»nerales, particularmente por el de Trento (sesion »22, cap. XI *De Reformatione*), y, si necesario fuere,

»los escomulgamos y anatematizamos de nuevo; »declarando asimismo que por dichos actos han »incurrido igualmente en la pena de perdimiento »de todos y cualesquiera privilegios, gracias é in»dultos concedidos de cualquiera manera por Nos, »ó los romanos Pontífices nuestros predecesores, »sin que puedan ser absueltos y libres de tales cen»suras por persona alguna, sino por Nos ó por el »romano Pontífice que por tiempo fuere (á no ser »en el artículo de la muerte, y entonces volviendo »á caer en las mismas censuras tan pronto como »hubiesen convalecido), y *siendo ademas inhábiles é »incapaces de conseguir el beneficio de la absolucion, »mientras que públicamente no retractaren, revocaren, »anularen y abolieren todos los atentados cometidos de »cualquiera manera, y mientras no hubieren restituido »plena y efectivamente todas las cosas á su primer es»tado, ó que, por otra parte, no hubieren dado á la »Iglesia, á Nos y á esta Santa Sede, la satisfaccion de»bida y proporcionada á lo que piden los sobredichos »delitos.* Con este motivo ordenamos, en virtud de »las presentes, é igualmente declaramos que, no »solo todos los dignos de mencion, aunque sea es»pecialísima, sino tambien los que les sucedieren »en sus empleos, no quedan ni serán, en virtud »de las presentes ni por otro ningun pretesto, exo»nerados ni exentos de modo alguno de retractar, »revocar, anular y abolir por sí propios todos los »sobredichos atentados, ó de dar por otra parte de »ellos real y efectivamente á Nos, á la Iglesia y á »la Santa Sede la satisfaccion debida y condigna; »antes, por el contrario, estarán siempre obligados »á ello para poder obtener el beneficio de la abso»lucion.»

»Ateniéndonos á lo mas cierto que ahora corre, parece que mientras Cavour estuvo en su acuerdo no pensó ni en la muerte, ni en el confesor, ni en los Sacramentos, ni en los negocios. Despues que perdió el uso de su razon, cuando estaba desahuciado de los médicos, y se hallaba ya medio cadáver, sobrevino, llamado por la familia, el que hacia las veces de párroco, y le llevó el sagrado Viático. El cual, si bien fue llevado con nuevo rito al cuarto del enfermo, no se le pudo administrar. Y esto por dos razones: primera, porque ninguna litúrgia, y ninguna moral, por relajada que sea, permiten dar el Santísimo Sacramento á uno que se halla en delirio: segunda, porque aun dado caso que Cavour hubiese sabido lo que hacia, no habiéndose retractado, estaba notoriamente incurso en escomunion mayor, y era incapaz de todos los Sacramentos.

»Solo hay, pues, una cosa cierta respecto á la muerte de Cavour, á saber: que murió sin retractarse. De lo demas nada se sabe. ¿De qué enfermedad murió? Quién dice que de apoplegía; quién de tifus; quién de gota; quién, como *L'Opinione*, de una *enfermedad misteriosa*. Unos le dan muerto de pesadumbre, en fuerza de una carta de Napoleon III negándose á reconocer el reino de Italia. Mas *La Nazione* de Florencia, de un modo estrañamente contrario al que acostumbra, se inclina á creer mas bien que murió de consuelo, matándole una carta de Garibaldi. «Se me ha co»municado por una persona soberanamente digna »de crédito (le escribia á *La Nazione* del 13 de ju»nio un corresponsal suyo de Turin), que pocos »dias antes de enfermar el conde de Cavour le es»cribió el general Garibaldi una carta amistosa, »hasta un estremo tal, que el ministro no podia »volver en sí.» Ni ha vuelto, efectivamente.

»Mas todas estas noticias son para puestas con aquellas tantas otras de los muchos discursos que pronunció Cavour en sus postreros momentos. A creer á los periódicos, nunca hubiese hablado tanto Cavour como en el artículo de la muerte. Segun los periódicos, no hay nada útil de saberse ó decirse que no haya dicho, sea en su acuerdo, sea delirando.

»Los liberales, que tenian que desahogar una grande ira, no pudiendo tomárselas con Dios, que está muy alto, se las hubieran tomado muy á gusto con sus ministros en la tierra, si no hubiese permitido la Divina Providencia que, primeramente en Turin, y despues en otras partes, hubiese sido engañado el clero sobre la clase de muerte de Cavour. No queremos hacer aquí juicio sobre quién fue causa del engaño, y bien podemos añadir, del escándalo. Mas es cierto que los liberales hubiesen hecho por el alma de su jefe los sufragios de nuevos sacrilegios y nuevos delitos, si hubiesen encontrado en el clero la menor oposicion á prestar al cadáver de Cavour los honores fúnebres que niega la Iglesia á quien, á lo menos con las apariencias esteriores, muere fuera de su gremio.

»No se puede espresar el efecto producido por aquella muerte en la Italia liberal, sino diciendo una cosa, que es en todos sentidos verídica; esto es, que los liberales han perdido la cabeza. No entretendremos ahora á nuestros lectores con el largo catálogo de los honores hechos ó que se están haciendo á la memoria del difunto en toda ciudad y en todo pueblo del pais dominado por el gobierno sardo ó por la influencia liberal en toda Europa. El Rey de Cerdeña ofreció sepultura á Cavour en Superga, junto á los de los príncipes de su casa que ya no yacen en Altacomba, vendida á Francia por Cavour. Para acoger tambien los restos del ministro sardo se ofrecieron otros muchos ilustres cementerios italianos. Desde ahora son muchísimos los monumentos que se quieren erigir á su memoria. Muchas y variadas inscripciones grabará en ellos la adulacion contemporánea; pero la imparcial historia se contentará con escribir: *Deshizo el Piamonte, y no hizo la Italia.*»

»Nuestro corresponsal continúa escribiéndonos lo siguiente: «Dos dias despues que el conde de »Cavour, falleció en Turin Guillermo Stefani. Emi»grado de Venecia en el Piamonte, y sin un cuarto, »salió de comer pan duro, merced á la *agencia te»legráfica*: fue quien primero estableció un servi»cio particular de telégramas, y auxiliaba pode»rosamente á la Revolucion con la eleccion de »noticias y con el modo de presentar las que á »veces formaba de nueva planta. De este modo »se enriqueció bastante, porque el gobierno le »hacia pagar poco, y él ganaba muchísimo. Una »vez rico, y cuando se imaginaba gozar, como »el rico avariento, *muchos bienes por muchísimos »años*, fue acometido de una enfermedad dolorosa, »que le tuvo por algunos meses clavado en cama, »y al cabo le llevó al sepulcro. Y eso que era muy »jóven y de complexion robusta. Otro goza ahora »el fruto de su industria. Stefani murió, pero »subsiste su *agencia*, la cual no ha perdido la ma»la costumbre de proveer de fábulas á los que »estiman los telégramas como si fuesen oro mo»lido.

»El 18 de junio, hallándose en el arsenal el caballero Da Bormida, general que manda la artillería, fue acometido de un accidente apoplético, y trasladado á su casa, que es uno de los cuartos del palacio de Cavour. El 19 le llevó el sagrado Viático el rector de Nuestra Señora de los Angeles, el mismo que se lo llevó á Cavour. Da Bormida es senador del reino, y debe su carrera y los muchos honores que goza, á la revolucion, á la que ha servido moderadamente. Fue ministro varias veces, y Vicente Gioberti no le trató nada bien, porque, aunque general, no habia manifestado su valor en los campos de batalla.

»Aun los menos crédulos empiezan á andar pensativos con las muertes inesperadas que ocurren entre nosotros, y de las que citan una larga serie. El diputado Cornero fue quien, como de la comision, habló en favor de una ley contra cierta Orden religiosa, y á poco tiempo murió de apoplegía. Gioberti acabó de repente en Paris, lo mismo que Pinelli en Turin, ambos de buena edad aun. Siccardi fue acometido de una enfermedad misteriosa, que no supieron esplicarse los médicos, y que, despues de hacerle penar mucho, le llevó al sepulcro. Bianchi Giovini, que solia publicar en domingo artículos contra el Papa, los Santos y la Santísima Vírgen, fue atacado un domingo de un accidente de apoplegía. Buffa, uno de los mas ardientes fautores del liberalismo, hostil á la Iglesia, murió jóven. Farini va á Nápoles con su yerno, y pronto á las bodas de su hija, suceden las exequias. Montezemolo va á Sicilia, y allí pierde la vida una hija suya predilecta. Cuando se está á punto de votar la ley contra las Ordenes religiosas, vienen á contristar el palacio en poco mas de un mes cuatro muertes seguidas. Cuando por primera vez se abrió la Cámara con diputados romañoles, modeneses y toscanos, murió de repente en la Cámara misma el general Quaglia, presidente provisional. Despues falleció repentinamente el conde de Siracusa, único traidor de su real familia. Despues el conde de Cavour, cabeza de la revolucion, muere el dia de su pretendido triunfo. Despues baja al sepulcro Guillermo Stefani, que auxilió tanto á la Revolucion con su agencia telegráfica. Despues el general Da Bormida, uno de los moderados de la revolucion, es acometido de un accidente. Y eso que cito de memoria estos nombres, olvidando otras muchas personas que han pasado del tribunal de la opinion pública á otro tribunal mas justo y mas temible, cual es el tribunal de Dios.»

EL MINISTERIO Y LA PRENSA.

Continuamos haciendo ver cómo el gobierno va levantando en España el principio de autoridad.

Esto es importante, porque de esta suerte el pais conocerá cuán digno es de su confianza el gobierno que hoy tiene á su cargo los destinos de España.

Principiaremos, segun costumbre, por *El Contemporáneo*, periódico de *órden*.

Escribe estos versos:

QUIEN VENGA DETRAS QUE ARREE.

ó

¿QUIÉN PONE EL CASCABEL AL GATO?

Entreaños, no entremes.

Pornada.

¡Me pesa la circular!
Si caemos del poder,
Y rige, ¿cómo volver,
Sin pronunciarse, á mandar?

Retrete.

¡Qué lengua tienes mas suelta!
¡Pareces un *protestante*!
No tengas miedo, ¡adelante!
¿No ves que todo da vuelta?

Labala.

¡Oyeme, Pornada, espera!
Voy á cantar. Oye el trino.

Trina (leyendo la circular.)

¡Como que ya soy marino,
te cantaré una *playera*!

(Canta lo que sigue.)

¡Compañerillo del alma,
el mirarte me da pena,
y aprobar tu circular,
me *retereteresella*!

Retrete (oyendo que cantan).

¡Si se armará algun jaleo!

Pornada (con cara de quien no te conozca que te compre, á Labala).

¡Qué guapo es el hombre este!

Calabazon (metiéndose por medio).

¡Je, conteste!... ¡Tú conteste!

Pornada (pegándole un empellon).

¡Quita allá!

Retrete (haciendo lo mismo).

¡Vete á paseo!

Bertoldo (cavilando).

¿Caeremos ó no caeremos?

(De pronto, inspirado.) Pero á mí... ¿que se me dá?...
¡De tal modo quedará
lo que nosotros dejemos!

(Animándose.) A mandar. ¡Viva la Pepa!
¡Si parece que á propósito
he ido formando un depósito
por si caigo... ¡Cuánta plepa!
El que me siga, ¡qué hocico
ha de ponerle á la Hacienda!
Ya de negros es merienda,
segun la ha puesto Perico.
Sobre que caido yo
no he de entrar en un convento,
dejo la semilla al viento
de aquel que se pronunció.
En fin, sin pies ni cabeza
dejaré por dentro á España.
Pues, ¿y fuera? ¡Qué cucaña!
Quien mande tendrá destreza!
Dejaré lo de Tetuan,
de América los insultos,
y los cuerpos insepultos
que sin venganza aun están.
Y si no basta esta gente *(señalando á los colegas.)*
les dejo, y no hay mas que hacer.
¿Quién entonces, al poder
le querrá meter el diente?
No haya miedo que mis daños
hagan perder la paciencia!
Por no recoger mi herencia,
me sufrirán cien mil años.
Ni tampoco de que aquí
mi partido jamás truene.
Si al pais no le conviene,
á quien conviene, es á mí.
A beneficio, lo sé,
me tomarán *de inventario*.
Y al verme dirán, ¡canario!
¡Quién venga detrás que arree!

(Todos sueltan la carcajada: Retrete echa un brindis, Labala una playera, el pais se hunde, y ellos caen entonces del poder.)

FIN.

Entre los sueltos de *El Clamor*, escogemos el siguiente:

—«*El gobierno vela para que no se altere el órden público.*

Este es el tema obligado de la imprenta ministerial en estos dias de agitacion y de dudas, de incertidumbre y desasosiego.

¡Qué vela el gobierno!

A esto responden la sedicion de la Rápita y la sublevacion de Loja.

¡El gobierno vela!
y se aumentan los crímenes,
y brotan partidas de malhechores,
y los trastornos se suceden,
y nadie sabe á donde va,
ni lo que le espera,
ni quién le amenaza!
¡Y los acontecimientos encuentran siempre desprevenido al gobierno!
¡Desgraciado pais!»—

El Pueblo dá al público este parte:

INTERIOR. Ningun liberal se alarme
Por lo que corre en la villa:
Yo no estoy por sublevarme:
Mi táctica es muy sencilla;
Quien la armó que la desarme.

ESTERIOR. Ya está Bermudez de Castro
En territorio español.
¿Si vendrá por un empleo
Para el pobre Paco dos?

En *La Discusion* se trabaja naturalmente con gran empeño para coadyuvar á los deseos del gobierno en cuanto á robustecer el principio católico, combatido por las fuerzas revolucionarias.

Hé aquí unos párrafos de una carta escrita al periódico democrático desde Zaragoza:

»El pais ha visto asombrado las disposiciones de Negrete y Posada, y si ellas matan nuestras asociaciones; si impiden nuestros naturales y justos desahogos; si cubren con un velo funerario la imprenta, eco de los clamores del pueblo, de ningun modo lograrán matar el pensamiento, de ningun modo conseguirán oprimir la conciencia, santuario impenetrable; toda alma libre protestará contra estas inútiles y vejatorias medidas.

Hoy, que la razon es la única señora de los pueblos, la fuerza ha perdido su importancia, y si alguna vez se sobrepone á aquella, es para caer pronto humillada y rendida á sus pies, para desaparecer cubierta de ignominia y de vergüenza.»

En *La Iberia* continúan escribiendo cartas todos sus suscritores.

Inutil es decir las buenas doctrinas que con tal pretesto se esparcen.

VIAJE REAL.

Villacastin 16 de julio.—Como dije á Vds. en mi anterior, salieron los Reyes de la octava maravilla del mundo, verdadero retrato inmortal del inflexible carácter de aquel gran Rey, á las tres de la tarde, haciendo su entrada en esta poblacion á las siete.

En el límite de la provincia, junto á los leones de Castilla, que en lo alto del puerto recuerdan el reinado de Fernando VI, iniciador de la gran carretera del Norte, se hallaban las autoridades civil y militar de la provincia, el celoso gobernador señor Fanlo y el brigadier Dusmet.

Un arco de elegantes proporciones del género del renacimiento, vestido de verde follage y adornado con gallardetes de vistosos colores, indicaba que allí concluia la provincia de Madrid y empezaba la de Segovia, cuya diputacion provincial le dedicaba á SS. MM. y AA.

Mas adelante, el ayuntamiento y vecinos del Espinar saludaron á los Reyes en Matas Santas; y á la entrada de este pueblo se alzaba un precioso arco chinesco, dirigido, como el anterior, por el entendido arquitecto de la provincia. La diputacion provincial y una comision del ayuntamiento de Segovia, el de este pueblo, con sus históricas capas de abrigo, pero de ceremonia, y multitud de gente de los pueblos inmediatos, se hallaban al pie del arco. Algunos vecinos, entre ellos el señor Lopez, dueño de la casa donde por segunda vez se alojaba la Reina, salieron á una legua á recibirla, y era de ver las sencillas demostraciones de cariño con que todos la saludaban.

Antes de entrar en palacio, que así llaman los de Villacastin á la casa del Sr. Lopez desde 1858, se dirigieron los Reyes á pie á la *iglesia* parroquial, cuyo precioso edificio de piedra, y del mas puro greco romano al esterior, tiene interiormente la ojiva mas esbelta y mas elegante que hemos visto en las construcciones de este género. Parece que esta fábrica es obra del célebre Herrera.

El Obispo de Segovia recibió á los Reyes, que oraron breves momentos en el templo; y de regreso en su alojamiento, recibieron á las autoridades y corporaciones, entre estas al Rector y cuatro individuos del claustro universitario de Salamanca, que precedidos de los maceros y bedeles, habian ido á palacio.

El ilustrado Rector, Sr. Belestá, dirigió la palabra á la Reina en los siguientes términos:

«Señora: La Universidad de Salamanca, representada por el Rector y una comision del claustro; esta universidad, fundada y enriquecida por los Alfonsos, engrandecida con privilegios por San Fernando, elevada al mas alto grado de su grandeza por Isabel la Católica, y respetada por la majestad de ocho siglos, tiene hoy la inmerecida honra, al pisar V. M. con su augusta real familia por segunda vez los confines de su distrito, de unir un nuevo eslabon á la gloriosa cadena de sus venerandas tradiciones, y de ofrecer respetuosamente ante V. M. los sinceros homenajes de su amor y su adhesion, con los sentimientos inalterables de su acrisolada lealtad.

Jamás, señora, la Universidad de Salamanca ha desmentido su honor, su historia esclarecida con ningun borron, ni con ninguna mancha que pudiera oscurecer su esplendente brillo.

Por eso, hoy como nunca, hace glorioso alarde de la ortodoxia de sus principios monárquicos, religiosos y sociales, protestando, como lo hace, en virtud de la superioridad histórica que la corresponde, por ser el primer cuerpo literario de España, y uno de los cuatro mas célebres del mundo, contra esas doctrinas anárquicas y sediciosas

que no han producido ni pueden producir otro fruto que motines asquerosos, incendios, asesinatos y saqueos.

La Universidad de Salamanca, comprendiendo todo el valor, toda la importancia que la ligan con Dios, con V. M. y con la sociedad entera, cuyos derechos ha ofrecido defender y defenderá con el auxilio divino; y en el cumplimiento de estos altísimos deberes, libra la esperanza del renacimiento de sus antiguas é imperecederas glorias, y espera que V. M., que ese hermoso Príncipe bajo cuya proteccion levanta Salamanca el primer colegio de su nombre, completarán la grande obra de los Alfonsos é Isabeles.

Dígnese V. M. aceptar estos nobles sentimientos, y permitir que el nombre de vuestro hijo figure como el primer alumno del colegio mencionado, y será cumplida la honra, la gloria que hoy cabe á la Universidad de Salamanca, y la mejor página que V. M. pueda legar á su historia.»

S. M. se dignó aceptar esta oferta para su hijo, en los términos mas lisonjeros para la comision.

Los señores que componian la comision, eran: El Dr. D. Tomás Belestá, rector; Dr. D. Justo de la Riva; Dr. D. Pedro Manobel; señor conde de Francos; Dr. D. Hilario María Iglesias.

Han comido con SS. MM. los gobernadores militar y civil de Segovia, los ministros de Estado y Fomento, el alcalde corregidor de Segovia, el de este pueblo, el Rector de Salamanca, el dueño de la casa y su señora, el dean de Segovia y los altos empleados de palacio.

Durante la comida ha tocado en el patio del viejo alojamiento la brillante música del regimiento de Toledo, mientras la plaza estaba llena de gente, y todas las casas se veian iluminadas.

Mañana á las doce parece que saldrán con direccion á San Chidrian, donde tomarán el ferrocarril, haciendo su entrada en Valladolid á las cinco de la tarde. (De *La Correspondencia.*)

ORDEN PUBLICO.

No sin protestar antes nuestro mas profundo dolor, trasladamos las siguientes líneas de *La Correspondencia:*

—«Desgraciadamente se han cumplido nuestros vaticinios de que el gobierno seria inflexible con los insurrectos de Loja. Antonio Rosa Moreno, trabajador del Salar, y que capitaneaba á los sublevados de dicha poblacion, habiéndolos conducido á Loja, ha sido sentenciado á la última pena en garrote vil, sentencia que ha sido ya aprobada por el capitan general del distrito, y que tendrá su cumplimiento mañana en el referido pueblo del Salar. El ejecutor de la justicia ha salido hoy de Granada para aquel punto.»—

Es decir, que si las noticias de este periódico, como debe suponerse, son exactas, ya habrá principiado á espiarse con sangre el crímen que cometieron los sublevados de Loja.

¡Y la primera víctima es un trabajador!

Responsabilidad inmensa la de los que por una inícua y torpe seduccion lo han lanzado por el camino de su perdicion.

Gracia pedimos desde el primer dia para los ilusos de Loja.

Otra vez la pedimos hoy; pero alzando al mismo tiempo mas enérgica que nunca la voz que clama porque de una vez para siempre arranque el gobierno con mano vigorosa las semillas cuyos frutos pueden verse ahora en el desgraciado trabajador que ha espiado en el cadalso un delito que quizás ni siquiera habria imaginado cometerlo sino hubiesen llegado hasta él las predicaciones de un partido, que no puede, que no debe vivir á la sombra de la ley de un pueblo católico y monárquico.

Tambien nos dicen los periódicos ministeriales, que ademas de la causa de Antonio Rosa Moreno, han sido aprobadas por el consejo de guerra de Loja las de otras diez personas complicadas en los sucesos de aquella ciudad. Estos, que han sido sentenciados á presidio, deben pasar hoy mismo á Granada.

—Han sido conducidos presos á Loja Dolores Sillero, Juan Monoya, Manuel Delgado Cobos, Francisco Lopez Rodriguez, Francisco Bruno y Francisco Jimenez, todos del pueblo de Zagra, por instigadores; y Francisco Ropero, tambien de Zagra, jefe de insurrectos.

Tambien han sido presos D. Ramon Luis Sillero, regidor de Huertos, Juan Tejada, Juan de Mesa, Simon Velazquez de Huertos y Antonio Diaz, por insurrectos.

—El llamado Maese, que intentó dar muerte al gobernador de Málaga, é hirió á un oficial del gobierno, por cuyo atentado fue conducido á la cárcel, se negó á comer desde que entró en ella, habiendo trascurrido siete dias sin que permitiera tomar alimento, por cuya razon dicen que hubo necesidad de ponerle una camisa de fuerza y alimentarlo contra su voluntad.

LOS PERIÓDICOS MINISTERIALES.

Un periódico ministerial ha dicho que uno de los sublevados de Loja *cuenta* que nunca se habia metido en política hasta que, «leyendo el libro de la vida de Garibaldi, se entusiasmó que era por de mas,» con lo cual, mediante unos tragos y la promesa de *que todos iban á ser propietarios*, el sublevado de Loja entró en la conspiracion.

Naturalmente, dice *La Esperanza*, cuando ese buen hombre veia que Garibaldi se le alababa por declarar que el *Océano* era suyo y disponer de cuanto pasaba por él, era natural que creyese que todos podian ser *propietarios*, y eso legalmente, y eso mereciendo aplausos, y acaso una estátua como á uno de tantos *regeneradores* de la humanidad. Por lo demas, añade muy oportunamente nuestro colega, desearíamos saber si el ciudadano en cuestion leyó el libro de la vida de Garibaldi formado por la coleccion de los folletines de algunos de los periódicos ministeriales, que, en competencia con los revolucionarios, la publicaron.

Nos asociamos al deseo de *La Esperanza*, aunque no sea mas sino para aprovechar la ocasion de deplorar que los periódicos ministeriales hayan sido eficaces cooperadores del mal que hoy deploran todos.

Era un escándalo ver á los órganos del gobierno contribuyendo á *popularizar* al héroe de la nueva revolucion italiana.

HÉ AQUÍ A LA DEMOCRACIA.

Preocupada *La Discusion* con la pena de muerte que habrá sufrido hoy uno de los sublevados de Loja, escribe con caracteres gruesos estas palabras:

—«Cúmplanse las leyes; pero dentro de las mismas leyes cabe el que NO SE DERRAME MAS SANGRE EN ESPAÑA POR DELITOS POLÍTICOS.»—

La Discusion no tiene una sola frase para condenar al demócrata Pinelli, que, segun verán nuestros lectores en otro lugar, acaba de fusilar *en el acto á un sacerdote y doce paisanos que estaban en su casa* por el *delito* de suponer á aquel *adicto á la reaccion*.

¡Qué cosa tan horrible es la democracia!

LOS DEMOCRATAS ENEMIGOS DE LOS POBRES.

La Discusion tiene en Leon un corresponsal que se llama Manuel Prieto Getino.

Este caballero quiere que se suprima la sociedad de San Vicente de Paul.

¡Para que no fuera demócrata el Sr. Manuel Prieto Getino!

La sociedad cuya supresion pide se consagra á visitar por amor de Dios á los pobres del pueblo.

¡Qué bien demuestra el demócrata Getino las doctrinas *populares* con que cuidan de su instruccion los *maestros* de la corte!

¿Hay una institucion creada en beneficio del pueblo y de la que el pueblo disfruta?

Pues abajo con ella, que la democracia para el pueblo no quiere mas beneficios sino los que reporta con que sus *maestros* hablen, entre *aplausos frenéticos*, de *derechos* que jamás han dado ni darán por resultado que se enjugue una sola lágrima de los pobres que sufren y padecen.

Al Sr. Getino, lo mismo que á todos sus hermanos, nada les importa que los pobres se mueran de hambre por falta de alimento para su cuerpo y para su alma.

Dése al pobre un fusil; dígasele despues que es un ciudadano en el goce de su *autonomía*, y aunque el pobre no tenga pan, ya son felices el Sr. Getino y los hermanos de democracia.

Llamamos la atencion sobre el notable discurso que el digno rector de Salamanca pronunció á SS. MM. en el palacio de Villacastin.

El Sr. Belestá ha dado una prueba mas de su ilustracion y de las dotes especiales que le hacen acreedor á hallarse al frente de la Universidad que tanta celebridad ha alcanzado en el mundo científico y literario.

Le felicitamos muy cordialmente, y nos felicitamos tambien á nosotros mismos, por ver la energía con que ha sabido esponer los principios que deben profesar los que tienen la dificilísima mision de dirigir la enseñanza de la juventud.

Parece, segun un periódico, que durante la estancia de S. M. en Santander, fondearán en aquel puerto fuerzas navales de Inglaterra y Francia.

Sostiene *La Discusion* que *La Esperanza*, *El Pensamiento* y LA REGENERACION defienden la inquisicion y el absolutismo.

Pero ninguno de esos diarios acepta con simpatía, como le sucede al periódico demócrata, la obra inícua que está llevándose á cabo en Italia por medio de la tiranía, la traicion y el asesinato.

Hoy debe haber sufrido la última pena un infeliz trabajador complicado en la sublevacion republicana de Andalucía.

Hoy, *El Pueblo* y *La Discusion*, maestros de la democracia, rechazan, como cosa que no les pertenece, un movimiento que ha costado ya la vida á un pobre trabajador.

¡Qué enseñanza tan provechosa podrian sacar de este hecho los que se dejan seducir por malos consejos!!

Segun dice *El Pensamiento*, y los periódicos ministeriales no contradicen la noticia, el Sr. Bermudez de Castro volverá á Roma á ocupar el honorífico puesto que hasta ahora ha ocupado cerca de Francisco II así que se cumpla el tiempo de licencia que se le ha concedido.

La Discusion trata benévolamente al gobernador de Murcia, que no ha opuesto obstáculo á que los demócratas *obsequiaran al Sr. Castelar con una magnífica serenata y una esplendida comida.*

El gobernador de Murcia debe estar agradecido á *La Discusion*.

Nosotros trascribimos la noticia de los obsequios, porque si acaso en Loja no se lee ahora *La Discusion*, seria lástima que no pudiera mitigarse la impresion dolorosa que naturalmente estará sufriéndose en aquella ciudad al ver correr la sangre del infeliz que hoy debe ser ajusticiado, sabiendo que los demócratas murcianos se ocupan en dar serenatas *magníficas* y comidas *espléndidas* á su maestro el aplaudido Castelar.

¡Qué contrastes!!

¿No se estremecerá el gobierno al pensar todo lo que significan esas ovaciones *toleradas* al demócrata que enseña, coincidiendo con las ejecuciones decretadas para justo castigo de los demócratas levantados en Andalucía?

El ministro de la Gobernacion podrá opinar como quiera; pero á nosotros nos produce un efecto espantoso que se pronuncie una sola sentencia de muerte, cuando el gobierno declara que hay que renunciar á poner trabas á la *circulacion* de las personas y de las *ideas*.

Rogamos á *La Discusion* sea exacta al reproducir los hechos que con nosotros tienen relacion.

Nosotros hemos pedido gracia para los ilusos de Loja; pero represion y castigo para los que impunemente predican la sublevacion contra todas las bases sobre que descansa la sociedad Española.

Somos partidarios de que se eviten los delitos.

Indulgencia para los seducidos.

Severidad para los seductores.

El Pueblo (vulgo) con la vulgaridad que le distingue, nos dedica anoche unas cuantas líneas, á las que si no fuera por la calumnia que en si encierran, dariamos su merecida contestacion, la del mas *absoluto* desden.

El Pueblo (vulgo) nos llama perseguidores de Polonia, y asegura (vergüenza causa decirlo) con democrática audacia, que LA REGENERACION solo ve en los polacos *unos impíos á quienes es preciso esterminar con el hierro y el fuego.*

Si nos fuera peculiar el lenguage de *El Pueblo* (vulgo), le diriamos que faltaba á la verdad; pero nos satisfacemos con decirle que ha padecido en la cuestion que nos ocupa una equivocacion lamentable. Hay mas: ha desempeñado el papel de *Tartuffe* político á las mil maravillas.

El Pueblo (vulgo), sabe evidentemente que nuestra mision en la prensa es defender la Religion católica; sabe que somos políticos en cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo; y sabe y le consta, que con la misma independencia que censuramos los actos anti-católicos del autócrata ruso, combatimos los innumerables crímenes y sacrilegios de los italianísimos liberales, tan humanitariamente ensalzados por nuestro fraternal colega.

Polonia es un pueblo eminentemente católico, martirizado por intolerantes cismáticos, y el movimiento que allí se viene verificando de algunos años á esta parte, no es como quisiera *El Pueblo* (vulgo), una revolucion *liberal*; es la espansion esencialmente religiosa del sentimiento natural de independencia de todos los pueblos del mundo; es el sentimiento que animaba á los héroes españoles del 2 de Mayo contra la dominacion francesa. Por lo tanto, LA REGENERACION es consecuente defendiendo el principio católico allí donde se ve atacado; pero vosotros, hombres de la tolerancia religiosa; vosotros, encomiadores de los sicarios italianos que crucifican al Vicario de Jesucristo, al Jefe de la Religion católica, ¿con qué justicia tomais la defensa de un pueblo que aspira á conquistar su unidad religiosa y nacional? ¿Es en nombre de la subversion de toda autoridad legítima, en nombre de la conculcacion de todo derecho, y en defensa de la libertad de todos los cultos, por lo que vosotros pedís la autonomía del pueblo polaco?

Si así es, retiraos, contumaces fariseos. Polonia os conoce ya; ha visto vuestra conducta para con el Padre comun de todos los fieles, y ha protestado contra ella, enviando á Pio IX la espresion de su deseo de consolarle, de enjugar sus lágrimas. La causa de Polonia es la causa del catolicismo, y vosotros sois los.... amigos de *Garibaldi, de Pinelli, de Ricasoli y de Mazzini.*

Es digna de notarse la conducta de los periódicos liberales de oposicion con el viaje que están haciendo los Reyes en España.

Los demócratas ni siquiera conceden al viaje de la familia real un sitio en la Gacetilla.

El Clamor calla.

La Iberia publica unas cuantas líneas, en las que ni una sola vez encontramos la palabra *majestades*. Cuenta la carestía de todos los artículos en Santander, y concluye:

—«Se están revocando y pintando las casas, haciendo caminos para que la córte haga su entrada sin ver la parte fea de la poblacion. En todos los pueblos del itinerario se obliga á los vecinos á revocar y pintar tambien las casas.»—

El Contemporáneo se limita á reproducir en la seccion oficial el parte de la *Gaceta*.

Aquí tiene el Sr. Posada materia para fortalecer sus doctrinas sobre la imprenta, y convencerse de que si no puede prohibirse que circule lo que se escribe, mucho menos podrá prohibirse la circulacion de lo que no se escribe.

PARTES Y NOTICIAS.

¿Qué hace Napoleon en Vichy? ¿Está bien ó mal de salud? ¿Propone ó no alguna solucion para la *cuestion* italiana? ¿Se *unifica* Italia uniéndose la isla de Cerdeña á la Saboya y Niza, y anexionándose á la Francia por el *César* de la *idea*?

Y las potencias del Norte, ¿qué hacen? ¿Todavia seguirá la revolucion sin mas obstáculos que los que ella misma se suscita violentando las leyes del derecho y la justicia?

¿Se harán al fin la guerra Inglaterra y Francia?

Dudo que Garibaldi haya salido de Caprera, segun anuncia el telégrafo, ¿va de acuerdo con los que dirigen la obra de la impiedad, ó es que ha llegado el momento de que el galantuomo y su patrono recojan el pago que han de darles sus protegidos?

Aquí se hallan brevemente espuestas en estas preguntas las cuestiones que preocupan los ánimos, y en cuyo análisis se pierde el pensamiento de los hombres políticos.

Felices nosotros, que en la confusion de estos tiempos conservamos viva la fe, pudiendo distinguir con seguridad el móvil de tantas ambiciones desatentadas como hoy están en juego, y el término que en un plazo mas ó menos breve han de tener los escándalos que deploramos.

Es importante la noticia que de Lóndres comunica al *Monitor* su corresponsal: parece que era inminente una modificacion en el personal del gabinete inglés. Lord Herbert, ministro de la Guerra, se retira, por motivo de salud, y será reemplazado por sir G. C. Lewis, á quien sucederia Mr. Cardwell, secretario de Estado para Irlanda.

El Español de Ambos Mundos asegura que el Emperador Napoleon ha estado á punto de perecer víctima de un envenenamiento. Los médicos le recetaron una bebida para la penosa enfermedad que padecia, y apenas la hubo tomado, cuando esperimentó horribles dolores que alarmaron á los que lo rodeaban. Llamados los médicos, reconocieron síntomas indudables de envenenamiento, y analizados los restos de la bebida, se descubrió el veneno en ellos. Durante tres horas el Emperador estuvo entre la vida y la muerte, presa de penosas convulsiones.

No sabemos cuál puede ser el fundamento de esta noticia, cuya gravedad, á ser cierta, no podria desconocerse.

Tenemos á la vista una carta de Roma, fecha 9 del actual, y en ella vemos con satisfaccion confirmadas las noticias referentes á la buena salud de Pio IX.

Dice así:

«La salud de nuestro augusto y amado Padre es tan escelente como deseamos. Sin embargo, los ataques, calumnias, tribulaciones y amenazas de toda especie de los revolucionarios, centristan su corazon tan dulce y tan noble. El corresponsal del *Lombardo*, esclavo de la libertad italiana, se desata en injurias y calumnias contra el Santo Padre y el Sacro-Colegio, y afirma con el mas revolucionario cinismo mil sacrílegas invenciones que escitan la indignacion de todo hombre honrado.

Entre otras cosas, despues de poner en pugna á Su Santidad con los Cardenales Antonelli y Merode, dice «que todos los dias entra en el cuerpo del Santo Padre una dósis, no pequeña, de opio.»

El *Times*, recomienda al Piamonte que tenga con los *brigantes* de Nápoles *rigor, y rigor instantáneo*. Quiere que los piamonteses hagan con los napolitanos lo que Inglaterra hizo con los Cipayos en la India. ¿Qué tal la filantropía inglesa?

BOLETIN OFICIAL.

(*Gaceta* del 17 de Julio.)

Contiene varios reales decretos de nombramientos de gobernadores, que publicaremos en el número de mañana, á causa de su mucha estension.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 17.—El diario *Las Nacionalidades* dice que Garibaldi ha desaparecido de Caprera, y que se dirige á Sicilia. Esta noticia necesita confirmacion.

Iden id.—El general Cialdini, con cincuenta mil hombres, irá de gobernador á Nápoles, con objeto de pacificar el país.

Baden 17.—El Rey de Prusia celebra hoy una junta de diplomáticos para tratar de los asuntos políticos.

(De *La Correspondencia*.)

Viena 16.—Asegúrase que es cosa resuelta el mantenimiento del diploma de octubre, relativamente á Hungría.

Corren rumores de que el canciller de Hungría ha dimitido.

Nápoles 16.—El general Cialdini ha dado una órden del dia, en que anuncia que restablecerá la tranquilidad y purgará las provincias napolitanas de partidas de asesinos.

Paris 17.—El Emperador Napoleon ha dirigido una carta al Rey de Prusia, con motivo del atentado de que este ha sido objeto.

Marsella 16.—Dicen de Nápoles, que ha habido desórdenes en Cosenza, instalándose un gobierno provisional. Ha habido luchas sangrientas en los alrededores de esta ciudad. El combate de A tri duró ocho horas, quedando fuera de combate sobre cien piamonteses.

Un parte oficial anuncia que la columna húngara ha destruido mas de mil reaccionarios. La pequeña ciudad de Montefalcone ha sido destruida para que sirva de escarmiento.

Viena 16.—Ha habido una conferencia entre todos los ministros alemanes presentes en Viena, y se han pronunciado por el sosten de la Constitucion del imperio. El proyecto de rescripto imperial en contestacion á la dieta de Hungría ha sido redactado por ellos. No se manifiestan dispuestos á conceder lo que pide Hungría, respecto á la union completa de la Transilvania y de los Paises Eslavos meridionales á Hungría. Los dos proyectos, el de los magyares y el del ministerio, están en poder del Rey, y se espera con ansia su resolucion.

Baden 16.—El regicida que fue cogido en el acto por el Embajador de Prusia que acompañaba á su soberano, fue interrogado por el baiio en presencia de S. A. el gran duque de Bade, y dió por toda respuesta, que su objeto era libertar a Alemania de un príncipe que no la impulsaba por el camino de la union. Se dice que el criminal es hijo de un cónsul de Prusia en una ciudad de Mar Negro. La autoridad dispuso una serenata, y el pueblo y la aristocracia se asoció á esta manifestacion de simpatía hácia el monarca prusiano.

Paris 16.—El príncipe Adan Czartoriski, presidente que fue del gobierno nacional de Polonia, ha muerto ayer en su quinta cerca de Paris á la edad de noventa y dos años.

Cialdini, dictador de Nápoles ha salido con 2,000 hombres para Calabria.

Se habla de modificacion ministerial en Turin, añadiéndose que sale Minghetti y entra Ratazzi.

El correo de hoy de los Estados Unidos solo anuncia escaramuzas y sorpresas de algunos puestos de poquísima importancia.

La Siria sigue tranquila. Daoced-bajá fue instalado el 12 y recibió los homenages de los jefes de la montaña.

El sultan piensa organizar á la francesa un ministerio de Hacienda.

Se cree que Rizza-bajá será desterrado por todo castigo.

Un edecan del Emperador Napoleon ha marchado para felicitar al Rey de Prusia.

El conde Simeon ha apelado de la sentencia. Mirés aun no, y se ignora si apelará.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA

San Vicente de Paul, fundador, y Santas Justa y Rufina, vírgenes y mártires.

Cuarenta Horas para mañana 19.—En las Incurables (calle Travesía del Conde Duque), donde se festeja á San Vicente de Paul, con Misa mayor á las diez y panegírico, que dirá D Ambrosio de los Infantes, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Tambien se festeja al Santo en la iglesia de los Padres Paules, siendo panegirista del Santo, don Antonio Herrero y Traña; en las Niñas de la Paz, pronunciando su panegírico D. Felipe Velazquez; y en le iglesia del Hospicio, haciendo su elogio D. Manuel Menendez.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Cármen:

En las Trinitarias se practicarán ejercicios.

En San Ignacio se hará por la noche la duodena de San José.

En Loreto continúa la novena de San Joaquin y Santa Ana.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino, son de Santas Justa y Rufina, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Buen Suceso en la Real Capilla, ó la de las Victorias en la Encarnacion.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se han abolido los pasaportes para viajar entre Prusia y Holanda, cuya medida parece que va estendiéndose por casi todas las naciones de Europa.

—

Los catedráticos de la escuela de medicina de Estrasburgo han resuelto perpetuar la memoria de su querido colega M. Forget por medio de un busto de mármol. Se ha nombrado una comision para llevar á efecto este proyecto.

—

Por la universidad literaria de Barcelona se anuncian las vacantes de 48 escuelas elementales de niños, 105 de niñas 166 completas de niños y una incompleta de niñas.

—

SS MM y AA. llegaron ayer á las seis de la tarde á Valladolid, siendo recibidas en medio del mayor entusiasmo.

Los habitantes de todos los pueblos del tránsito han rivalizado en aclamar á las augustas personas con el mas acendrado cariño.

—

Por el ministerio de la Guerra han sido remitidas á la direccion general de telégrafos las medallas conmemorativas de la campaña de Africa, para que se distribuyan entre los individuos que formaron parte de la seccion de campaña que siguió al ejercito al otro lado del Estrecho.

—

Se ha dispuesto que se suspendan las vacaciones en la Audiencia de Zaragoza.

—

De los 1.200 millones á que próximamente asciende el importe de las sumas entregadas á la Caja, doscientos millones, es decir, menos de su quinta parte, han sido retirados.

—

Anteanoche salió para Valencia y Marsella el señor general Zavala.

—

El ayuntamiento ha acordado la adquisicion por espropiacion ó convenio de las casas números 20 y 22 de la calle del Cármen, salientes hoy de la nueva alineacion.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 55 La cebada nueva á 21 añeja de 23 á 24 1/2 reales.—La algarroba á 36.—Aceite de 64 á 66—Carne de vaca, 41 á 44 reales, arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 73 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 17 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 60 y 80 c; no publicado, 48 70 d.; á plazo, 48 50 y 75 fin cor. ó á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-70 85 y 80; á plazo, 43 y 42 95 fin próx vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 p.

Deuda del personal, id., 21.

Acciones del Banco de España, no publicado, 200 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80 p.

Paris á 8 dias vista, 5-19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 17 de Julio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67 75.
	4 1/2 por 100	97,70.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 1/4.
	Amortizable	
Consolidados		90 1/8 á 1/4.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacerseles.*

CORRESPONDENCIA.

D. P. D. de V.—Cachorrillos.—A 30 setiembre.
D. J. A.—Aguilar.—A 31 julio.
D. M. T.—Porcuna.—A 30 setiembre.
D. R. G. de la P.—Calzada de Calatrava.—A 30 id.
D. I. L.—Aoiz 1.°—A 31 diciembre.
D. M. G.—Estella.—Se le sirve á mediados de agosto, como pide.
D. A. J. F.—Puebla de Tribes.—Abonado á D. Manuel Couso, en Espino, á 30 setiembre.
D. V. M.—Auñon.—A 15 agosto.
D. C. G.—Jadraque.—A 15 id.
D. L. R.—Palencia.—A 15 setiembre las dos.
D. P. P.—Teruel.—Abonadas las cuatro suscriciones que pide.
D. R. C.—Reus.—Abonado á D. Casimiro Motins á 31 julio.
D. F. de P. O.—Baena.—Abonadas las tres suscriciones que pide.
D. J. M. P.—Jaen.—Hechas las renovaciones que pide.
D. M. S.—Aibar.—A 15 julio: vinieron las segundas libranzas.
D. J. C.—Segorbe.—A 31 agosto: vinieron las segundas letras.
D. P. R.—Ubeda.—A 30 setiembre.
D. B. R.—Villar de Otero.—A 30 id.
D. F. del T.—Valencia.—A 31 julio.
D. B. R. y B.—San Mamés de Nodar.—A 15 mayo.
D. A. M. S.—Bacares.—A 15 agosto.
D. M. L.—Teruel.—A 30 setiembre.
D. G. M.—Laguna de Duero.—A 31 diciembre á D. C. de la L.
D. J. F. C.—Gaton.—A 31 id.
D. T. O.—Villamor de Orbigo.—A 15 enero de 1862.
D. M. O.—Puenteáreas.—A 15 octubre.
D. F. R. y L.—Fuensanta.—A 31 diciembre.
D. J. F.—Hermita.—A 15 agosto.
D. G. R.—Rabanales.—A 30 setiembre.
D. M. S. de L.—Monovar.—A 31 julio: se recibieron las segundas libranzas.
D. M. V. A.—Cañon.—A 31 id.
D. J. L. de L.—Valdepeñas.—A 15 enero de 1862, y aplicados los 6 rs. sobrantes para los cristianos de Siria.
D. S. M.—Valencia.—A 30 setiembre.
D. M. de P.—Potes.—A 30 id.
D. J. S.—Denia.—A 15 octubre.
D. J. de B.—Vitoria.—A 31 id.
D. M. C.—Gerica.—A 31 julio.
D. P. P.—Sabiñan.—A 15 octubre, y pagada la obra la Iglesia Católica.
D. D. P.—Balvarnes.—A 30 setiembre.
D. G. A. O.—Villarrobledo.—A 31 diciembre.
D. D. J. G.—San Cárlos del Valle.—A 30 junio.
D. L. O.—Brihuega.—A 15 octubre.
D. B. M. y F.—San Vicente de Alcántara.—A 30 setiembre.
D. F. A.—Gallur.—A 30 id.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 194.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 19 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubruil, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Eladio Navarro, por cuenta de una señora, para Su Santidad........ 160 rs.
D. J. F. E., de San Sebastian.......... 20

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. J. F. E., de San Sebastian.......... 8 rs.
D. José Gonzalez, de Aldeanueva del Ebro. 30

SUCESOS DE LOJA (1).

II.

En nuestro anterior artículo, ocupándonos de los antecedentes conocidos de la insurreccion de Loja, procuramos demostrar hasta qué punto habian podido preveerse los acontecimientos y cómo pudieron evitarse. Digimos los medios de accion que el gobierno debió poner en juego con oportunidad, y los funestos resultados producidos por la confianza en que vivia, sin conocer que, por insignificantes que aparecieran los destellos de la propaganda socialista, debian acarrear sus efectos contrarios siempre al órden público, á nuestra prosperidad naciente. Conocido el mal, y no previsto, las consecuencias no se hicieron esperar mucho. Hoy hay que desplegar doble celo, doble actividad, doble vigilancia: hoy no bastan medios preventivos: los represivos sí tienen por base la indulgencia: serán acaso estériles: hoy hay que castigar, porque ya es inútil evitar, ó, mejor dicho, es imposible. El primer mal se ha ocasionado, y el castigo es forzoso. ¡Terrible lógica de los hechos, cuando no se tiene presente la de la prevision!

Hoy no basta el esfuerzo de las autoridades superiores: todos los funcionarios del órden gubernativo y judicial han tenido que dedicarse á la estincion de los restos de los sublevados, y todavía se ven obligados á usar precauciones y cuidados, para evitar que puedan reproducirse en cualquier punto. Ayer examinábamos este asunto en su orígen, y hoy le observaremos en su desenvolvimiento. Antes, sin embargo, de entrar en detalles, tenemos que fijar nuestra atencion, aunque sea involuntariamente, en cierta verdad, que nos es sensible, porque revela el descuido que ha dejado lugar á los recientes sucesos, reflejándose en su verdadera causa, viniendo á manifestarse en su verdadera espresion, en donde debió estar todo prévio conocimiento, y de donde debió partir la iniciativa y la gestion mas eficaz para reprimir el daño una vez presentido; para ahogarlo en su gérmen; para hacer entender al gobierno supremo del pais toda la estension del peligro y toda la importancia del deber de prevenirlo. Si los rumores de conspiraciones próximas en Andalucía, y *sobre todo en la provincia de Granada*, habian llegado á su noticia, no pudieron oscurecerse á la autoridad local, delegada de ese mismo gobierno, y puesta al frente de la provincia. Habian cundido mucho, y mucho se habia ocupado de ellos la prensa, especialmente de Madrid. Eran muy públicas ciertas demostraciones de ese partido que ha levantado el grito de rebelion, para que pudiera ignorarse: de seguro no se ignoraban sus manejos, y quien debia velar sobre tan importante asunto; quien no podia omitir celo ni diligencia; quien estaba en el caso de impetrar del gobierno los medios que no estuvieran á su alcance, era la autoridad local.

(1) Tambien es digno de considerarse este artículo de *El Porvenir de Granada*.

Entonces quizá se hubieran evitado los hechos que deploramos, y los castigos que hoy prevemos, y la alarma de la provincia y del pais, y todas las demas consecuencias de la reciente rebelion. Pero el don de errar que desgraciadamente presi de en casi todos los actos de la actual situacion, irradió hasta las personas que aquí la representan; y mientras que el público se apercibia de la proximidad de algun movimiento; mientras se susurraba de boca en boca la inminencia del riesgo que atravesaba el órden; mientras, segun ha dicho la prensa ministerial, el gobierno supremo la sabia tambien, ¿qué hacia el de la provincia? ¿Qué medios se empleaban? ¿Cómo se ocurria á cualquiera eventualidad? ¿Qué precauciones se adoptaron? Los hechos, el triste resultado de los hechos, responde de una manera irresistible. Si el gobierno supremo se cruzaba de brazos, descansando en su poder y en su influencia moral, el de la provincia, atento á la conducta de aquel, tambien esperaba confiado. Uno y otro confiaron demasiado; pero con la notable diferencia del que duerme sobre el volcan que va á estallar, y el que duerme á lo lejos donde tardará en llegar la lava de la irrupcion. Otra cosa tenia derecho á esperar el pais, é inmediatamente la provincia de quien se halla á su frente. Ya que otra cosa no fue, sintámoslo, y continuemos.

Llegó la hora en que estalló la insurreccion, y en la noche del 29 de junio se recibieron avisos telegráficos que hicieron conocer que se iniciaba aquella en pequeñas proporciones, en número de trescientos ó cuatrocientos hombres. Un manifiesto fechado á las doce de la noche del domingo, y boletin estraordinario que se repartió á la mañana del lunes siguiente, se puso en conocimiento del público el principio del movimiento revolucionario. Las noticias que ya habian circulado estraoficialmente se confirmaron, y fue en aumento la consiguiente alarma. En la misma noche salieron fuerzas de esta ciudad, que llegaron á la mañana siguiente á Venta Nueva, donde se detuvieron. La proximidad de la sublevacion hizo temer y circularon rumores de que el órden iba á sufrir alteracion en este pacífico y sensato vecindario. La alarma cada vez era mayor, porque al primer parte que se comunicó al público, sucedió el silencio, durante el lunes y el martes hasta el miércoles. Cerca de cuarenta y ocho horas de silencio en tan críticas circunstancias produjeron la duda, la desconfianza y la ansiedad en los ánimos: el público aguardaba con avidez noticias oficiales, aunque en vano.

Cualquiera hubiera creido que se trataba de una campaña en el esterior, que nos separaba la inmensidad del Océano ó la estension de un continente, del parage de la insurreccion. La verdad es que nuestras tropas estaban á cuatro leguas de la ciudad ocupada, y que trascurrian largas horas sin que se calmara la ansiedad pública, formándose exagerados comentarios que infundian mayor recelo y que hacian sospechar mayor peligro para el órden en esta capital. Aunque se interrumpieron las comunicaciones telegráficas, no se comprende ni satisface este silencio, separándonos tan corta distancia del punto que la sublevacion ocupaba: debieron adquirirse á todo trance algunos datos, algunos pormenores, que tranquilizaran al público, ó al menos acallaran las dudas, pues á la cordura y sensatez del pueblo granadino se debe que en medio de tan encontrados y graves rumores y de tanta alarma continuara inalterable el órden. Cerca de cuarenta y ocho horas de silencio, cuando oficialmente se habia hecho pública la insurreccion, pudieron producir un conflicto, que la autoridad gubernativa debia prever para poderlo evitar; era una interrupcion demasiado larga; era tiempo sobrado para que ciertas gentes, exagerando las noticias, dieran á la rebelion proporciones gigantescas, y al amparo de semejantes suposiciones, se hubieran hecho eco del movimiento revolucionario.

Si no ocurrió de este modo, ¿se deberá á la prevision de aquella autoridad? Será efecto solamente de esa misma sensatez que, en esta ocasion mas que nunca, hemos reconocido en el honrado y pacífico vecindario de esta capital. Repetimos que semejante silencio es indisculpable; que es un grave cargo para la autoridad que le guardó, que en momentos críticos y escepcionales como los que atravesaban pudo acarrear funestas consecuencias.

Al fin apareció el miércoles 3 otro *Boletin* estraordinario; y mas le valiera no salir á la pública censura, puesto que vino á revelarnos la lentitud y la torpeza con que se procedia en todas partes. En otro artículo nos haremos cargo de este y de los sucesivos, que tan ancho campo ofrecen á la consideracion imparcial, y que de tal modo revelan la falta de direccion y acierto que ha precedido en los últimos acontecimientos.

ENTREVISTA CON NAPOLEON.

El último diario ministerial que ha contradicho nuestras noticias sobre la anunciada entrevista de Napoleon con nuestros Reyes, ha sido *La Epoca*.

Casi al mismo tiempo los periódicos de Madrid se ocupaban en su generalidad de este suceso, probando así, que por lo menos no son tan infundados los temores de que la entrevista llegue á verificarse.

Creemos que *El Pueblo* ha sido quien ha notado que ha coincidido con la presentacion del embajador inglés en nuestra corte un cambio bastante significativo en *La Epoca*, que pocos dias antes no veia sino grandes ventajas de que la Reina católica de España viese al *César* de la *idea* que ha reconocido la obra anatematizada por el Sumo Pontífice.

Ocupándose anoche *La Esperanza* de este asunto, combate con buenas razones la entrevista.

«La venida del *católico sincero* á Santander, dice nuestro colega, ¿puede ser considerada únicamente como un acto de galantería, de fina atencion por parte de un soberano y un caballero á una Reina y á una señora? Todo menos que eso. Los Napoleones han tenido siempre la fama de ser muy poco galantes, á pesar de haber tratado mucho á mujeres *galantes*.

Si, pues, el objeto de la entrevista no es el de satisfacer los sentimientos caballerescos del sobrino de su tio, ese objeto debe ser un objeto político.

. . . .

El *católico sincero* ha hecho en Europa todo lo que el gobierno español ha reprobado, bien reprobado.

El *católico sincero* quiere hacer lo que la España no puede aceptar, lo que nunca aprobará, lo que lastima sus mas íntimos sentimientos y afecta á sus intereses mas altos.

El *católico sincero* ve prevenida, mas aun, ve armada contra los proyectos que en él se suponen, que en él se sabe que existen, á la Europa entera; y si en estas circunstancias puede querer atar á la España al carro de su política, ni la España se halla en el caso de aceptar esa posicion, ni la conviene de ningun modo tomarla, ni sobre este punto puede ser seducida ni debe ser atemorizada.

. . . .

El pueblo español repugna de un modo absoluto que la Reina Isabel, que lleva el dictado de Reina católica, se vea con el *católico sincero*.

El pueblo español no puede menos de tener presente, muy presente en estas circunstancias, la escena de Bayona, y mira de reojo á la escuadra que ha salido de Tolon, como si fuera á dirigirse á Santander.

El pueblo español, entre los malhechores que salen de su seno, porque desgraciadamente es esa ley de la humanidad, ve á muchos que, esponiéndose á grandes peligros, con el trabuco al hombro recorren los montes y los bosques, atacando cara á cara, pidiendo al pasajero su bolsa; pero no han salido nunca del pueblo español envenadores de oficio, ladrones estratégicos, calculistas de crímenes malvados, en fin, en los que todo es cálculo y nada corazon.

El pueblo español siente, mas que comprende, que los Bonapartes no pueden vivir con los Borbones: que el deseo de los Bonapartes es destronar y deshonrar á los Borbones.»

ORDEN PUBLICO.

Estamos conformes con lo que espresa en las siguientes líneas *El Pensamiento*, coincidiendo con lo que digimos en nuestro número de ayer al dar cuenta de la sentencia condenando á pena de muerte al infeliz trabajador de Loja:

«Nos limitaremos á pedir que la ley se pronuncie, no que su fallo se ejecute; porque además de que no podemos ni debemos desear la muerte de nadie, existen otros motivos que nos inclinan al lado de la misericordia.

En los delitos de rebelion contra el gobierno, hay pocos que dejen de ser moralmente cómplices y responsables en los desdichados tiempos que alcanzamos.

Son responsables de este crímen, y por consiguiente de toda la sangre que se vierta y haya vertido con motivo de los sucesos de Loja:

Los que pública y solemnemente se han jactado de haber conspirado contra el órden público, haciendo gala de los peligros que han corrido y de las recompensas que por ello han alcanzado:

Los que defienden y santifican el derecho de insurreccion contra el legítimo gobierno:

Los que propagan doctrinas que lógicamente inducen á este delito:

Los que sostienen la autonomía individual:

Los libre-pensadores, de donde nacen los partidarios de la prensa libre, engendradora de la libertad de accion.

Los que aplauden ó han aplaudido otras sublevaciones de la misma índole en paises estranjeros:

Los que celebran y ensalzan á Garibaldi, á Cavour, á Víctor Manuel y á todos los revolucionarios que han inducido y determinado á los rebeldes italianos, y han sido sus caudillos y favorecedores:

Los que privan á la sociedad de medios de defensa contra toda rebelion, destruyendo los principios de la Religion católica, que prescribe justicia á los gobiernos y obediencia á los gobernados:

Los que directa ó indirectamente favorecen en España las doctrinas protestantes, en virtud de las

cuales cada uno es libre de interpretar como mejor le parezca los Sagrados libros, y debe obrar solo con arreglo á las inspiraciones de su propia conciencia, aunque sea errónea.

En suma: es responsable de la sublevacion de Loja lo que se llama *espíritu del siglo*. El espíritu del siglo es hoy agarrotado en el Salar por mano del verdugo. El tribunal que lo condena es la encarnacion de los principios tutelares de la sociedad civil.

El que reprime una insurreccion, está en el deber de reprimir todo lo que á la insurreccion conduce; lo contrario es podar el árbol para que brote con mas fuerza.»

—Ocupándose del reo condenado á muerte, dice *La Correspondencia*. que hasta ayer de madrugada no ha salido de Loja el reo Antonio Rosa Moreno, que debe ser ejecutado en el Salar. A las siete debió ser puesto en capilla, y hoy tendrá lugar la ejecucion. Iba escoltado por una compañía y una seccion de caballería. El ejecutor, que ha salido de Granada, debe llegar al Salar al mismo tiempo que el reo.

—Segun un despacho de Loja, han sido presos ayer Antonio Navarro, de Loja, por avisador; Francisco Morales, Joaquin Ordoñez, Francisco García Corpas, Martin Vergara y Valle, los cuatro del Salar, por insurrectos; Juan Vallejo, Andrés Becaraño, Gregorio Aranda, instigadores; Juan Jimenez, José Mancho, Antonio de la Cruz y Juan Fernandez, de los insurrectos que marcharon sobre Málaga, y Joaquin Vitorio, instigador, todos de Casa Bermeja; Manuel Chica, cabecilla; Matías Cenó, reclutado; Antonio Villaseca, insurrecto de Periana; Manuel García, por recibir juramento; Miguel García Martin y Felipe García, por asistir á los juramentos; Manuel Sillero, instigador; Francisco Sillero, idem; Manuel Quintana, id; Manuel Gavia Leon, por exigir armas; Pascual Montoya, tambor de los insurrectos; Manuel Perez Cobos, Antonio Perez y Francisco Macías por haber contribuido á la rebelion, todos de Zagra; Bernardo García, Vicente Lopez, Rafael Ortega, de los cortijos de Loja, que tomaron parte en el movimiento.

Tambien han sido presos en Málaga: Juan Ruiz Lopez, Francisco Perez Avila, Juan Lozano Durán, Juan Aguilar Molina, Sebastian Anguita Espinosa, Juan Fernandez Muñoz, José Galandel Aguila, Francisco Perez García, Pedro Rivera Anes, José Ruiz Lopez (menor), Antonio García Ruiz, Antonio Pinazo Alcayde, Miguel Galacho García, Juan Gutierrez Romero, José Herrera Quintana, Juan Gamer Sanchez, José Muñoz Lara, Francisco Leal Sanchez, Antonio Muñoz Palomo, José Muñoz Palomo, Juan Muñoz Palomo, Estéban Muñoz Palomo, Antonio Gonzalez Bravo, Joaquin Monte Agudo, Rafael García Urbano, Francisco Rodriguez Martinez, Francisco García Quintana (a) Panseco, Antonio Cruz Perez, Juan García Perez, Antonio Diaz Orteza, Francisco Jose Sierra Lucas, Francisco Herrera Quintana, Francisco Martin García, Cristóbal del Aguila Salazar y Nicolás Navas Salas.— En Granada: José Puerta, Trinidad Mercado, Rafael Romero Botella, Manuel Fernandez Gutierrez, José Antonio Linares, Pedro Roncero, Manuel Diaz Sola, Joaquin Luca, José García Fernandez, Miguel Salinas Marjoó, Francisco Floreu Fernandez, Joaquin Clavero Fernandez, D. Modesto Olarte Quintana, y Francisco Guerrero Gomez.

Las tropas que habian acudido á sofocar la sublevacion de Loja van siendo destinadas ya á otros puntos: el regimiento de América salió el 12 para Granada; San Fernando y Arapiles han vuelto á Málaga, quedando ya únicamente en aquella poblacion Chiclana, que llegó el 11 de Mallorca, y el batallon de marina de Cartagena.

Borbon continúa en Jaen.

—En *La Alhambra de Granada* leemos lo que sigue:

«*Rebato.*—El domingo por la tarde le hubo en el valle de Lecrin, con motivo, segun se dijo, de que algunos de los insurrectos de Loja se habian corrido hácia el indicado valle: tres compañías de infantería que estaban situadas en Dúrcal y Pinos del Rey, se pusieron en marcha, y los paisanos del Padul y los de los pueblos limítrofes salieron armados instantáneamente sobre el punto que les ordenaron los jefes respectivos. Creemos que los fugitivos no esperarian la nube que les iba encima, porque ademas de ser el número insignificante, su objeto solo es ya salvar la pelleja huyendo á mas y mejor: pero con las acertadas medidas de nuestras dignas autoridades, les será muy difícil lograr su objeto.

Anécdota revolucionaria.—Entre los presos en Loja hay uno que componia parte del peloton de sublevados que se habian colocado en los nacimientos de agua que surten á Loja, con el fin de que las tropas no cortasen el precioso líquido. Interrogado si recibia sueldo y de quién por aquel servicio, respondió:—¿Yo habia de ser tan ingrato que habia de cobrar sueldo por dos ó tres dias de trabajo á quien me iba á adjudicar una finca que es lo suficiente para el alimento desahogado de toda mi familia?»

—Las casas donde tenian los conciliábulos los socialistas de Andalucía se van designando por los presos, segun una carta de Málaga que publica *La España*; y, segun la misma, los presos van hablando, otros van cayendo, y la trama socialista se descubre poco á poco, faltando ya únicamente conocer dos ó tres mas de los llamados *cabos delegados*, para que se conozca el centro directivo de Madrid que en ellos correspondia, y tal vez por este el de otra capital. El juramento que prestaban los afiliados ó *apuntados* era *obedecer ciegamente á los cabos abandonando familia é intereses cuando fuesen llamados, y asesinar á quien se les designase*. En cambio se les ofrecia el reparto de la propiedad, conminando con la muerte a quien faltare. Los principales agentes del socialismo por aquella parte, fueron unos cómicos de la legua procedentes de Granada.—

—Trasladamos á nuestras columnas la siguiente carta, que anoche publica *La Verdad*, puesta en la administracion de correos de Granada el 16, segun espresa el sello, y firmada por Rafael Perez Alamo.

La publicamos sin ningun comentario, y tal cual se halla escrita. Dice así:

SOBRE.

Sor DirelTol del Periódico Laberda

Madrid

Sor DivelTol del Periódico la Berda

Suplico á V. de Cabida en Sape ríodico á El adjunto Escrito.

Suilo Con Toda consideracion

B. S. M.

RaFael Perez.

Alamo

«Me dirijo á la prenza de la noble nasion Española Porque ella que acalificado mis actos Perbersiones: guenerales en momentos de águitasion Puedsoy aserlo con mas asierto teniendo Por mi conosimientos esactos de las cauzas que Dieron por resultado el Alsamiento legal porna Turaleza que Estallo en Isnajal y loja el 29 de Junio hu timo y del que FaljeFe y miede claro unico responzable;

En la situasion que Corro, Azaroza endemasía cual Comprendera el mas bobo y Deseguro la conosen la ToTalidad de los hombres de Balia de Todas las nasiones; Pues raro sera el que en ella nose EnconTro; no es nada Fasil que pueda aber leido el juisio de la prenza y con ella del público de Todas opiniones; ambos no son siempre esacTos porque ledabia no á abido en España bajolos gobiernos represenTaTibos y Ahaliberales huna prenza que pemita suspensamientos Con desaogo y Porconsecuencia Con berdad; EsTo mease suFrir el TrisTisimo mal esTal demi imaginasion desde que razona algo porque no puede defenderse publicamenTe mas que aquel que Comollo busca una muerTe con rroza, MiFamilia á Gozado siempre de dezaogo node abundansía astes que solomiermano mallor logro alquirir Carrera de Siensia siendo Medico ase años y En Sinco de Julio del presente aun era alcalde de Lasiudad de Loja; los demas labradores honrados aquel y Estos nunca lamaron la aTension de la sosiedad sinduda porque no rreunieron doTes malos ó buenos para elio.

No Teniendo mieza aberes para estableser alodos semededico alaFacultad de AlverTal y Erradol aunque ComollaesPublico no diese especTaculo alguno desagradable en mipais asTa El año 54 Cuando acaesio el Azamiento legal amoral enqueno Tube parte alguna, En aquella época Tenía en mi esTablecimiento el Trabajo de las mejores cazas de Loja y enlaTerTulia de aFisionados a Equitasion que abia enmicaza como en jeneral susede en las capiTales y Ricospueblos de Andalusia, Tomabanlos primeros asienTos por sujerarquia edades y aFecTos deLodas lasperzonas de balia altirreunidas D Jose Maria Narbaes elmano de D. Ramon, el visconde de AllaTar Sobrino del mismo los Señores Campos Cezares Palomares Cordobas Fonsecas, MarTines y Para Terminar CuanTo de arisTocrata ensierra lasiudad, lin disima de Loja y Dignisima de Mejol suerte. El alsamienTo hizo que hubiera porlo general alegria enTodos los liberales que de Todas clases hay Enla sosidad de Loja por haber Terminado la opresion que aquel gobierno caido Tenia sobre Todoslos Siudadanos, Españoles, Apueblo de Tanbuenas y deas morales y Politicas Comoen elequmeCupo ladicha de Naser, noeran nesesarias las es sitasiones de los nuebos GobernanTes conosidos por Todos para que Tomase las armas en defensa de nuebo Orden OFresido en las leiles; PerTenesi alamilisia de segundojeFe de Caballeria enloquéme manifesTaron mis Compañeros haoudisTiesion que no creiconbeniente desairar; huniresulTado FaTal amis inTereses proporsiono mienTrada don de semedijo asiaFalta parahallida el acoosTiTuil Bien amipatria pues desecho Miestrablesimiento Porno agradar á mis ConTerTulios minueba siTuasion suFrio hundesaire que IsoesTremesel mi ser, lloa pello á la consiensia de Todos mis Paizanos sien aquella epoca anTes odespues PoliTica omoral mente les heFalTado: sialguno Tiene unaqueja maniFesTela, que LlolaconTesTare, Oy que Greo nosel elque Tenga, ganado elTribunal; dispuesTo á basel bien á Todos sin Mancha de Mionrra Consílie y DeFendi lasituasion asta El 56 que binieron losechos y cambios Gubernamenles de Todos conosidos.

Desde aquella época la ciudad de Loja no ha disFrutado de Tranquilidad sino cuando rejia esTa ilusTre nasion el minisTerio Armero Mon; los goviernos: mos bengaTibos porque no proFesaban sus ideas poliTicas la malloria de las personas del pais, oTros por miedo (mal Tenido porque nadamalo se hasia en Loja) hisieron caer sobre aquella persecusionesiechos que es preFerible legal al olvido: auToridades GubernaTivas discolas y mas seame permiTido desir nulas para rregil unpueblo de la impoltansia de la Ciudad reFerida y de snilosTrasion; hisieron creasemos unparTido de hombres libres y honrados paradeAcuerdo deFenderse. siloque llebo esprezado no Fuese creido asi por alguna persona llo lerruego que respeTando lasiTuasion en que meallo aTienda mizuplica y baje á aquel pueblo pribilejiado por «Dios» (al que sin duda un gran genio al ver su posision ladenomino con el TiTulo de Flor enTre espinas) y Seconbensera es Sierto mirrelaTo, Laserados nuesTros cora zones conTanTo suFrir nouboperzona que diese el Frente anuesTros persegidores y lloloise sinduda porque la providensia queria, pues barios amigos impedian y sujeTaban mis Intentos de zalir á Correr la suerte de unarrebolusion Echapor Elpueblo onrrado; bilipendiado y Malrrecibido en Todas partes. Las prisiones que seasian pordoquier alaspersonas que manifesTaban sus quejas inebitables por nuestra parte me hisieron lanzarme á rreclamar los derechos que Elombre Tiene en sosiedad y que Paresian garanTizadas en la consTiTusion de la monarquía Española. No Fuí á lansarme al crímen y Pillaje noaberter sangre de mis Ermanos, noenFin, suisidar la sosiedad: digalo elpuesto de la Guardiasivil de Isnajal, las perzonas pudienTes de Alchidona; mis enemigos políficos de Loja y por ulTimo lloquien he condusido dosemil hombres de los que llaman la es de la sosiedad. Donde Fuí; pas y consuelo orror alvisio casTigo al criminal respeTo á Todas Opiniones poliTicas y porultimo enTregando Mibidaper El viende mi paTria; este asido milema que será Siendo mienTras el *Supremo Creador* de bida á miser en este mundo desgrasiado por sucorrupcion moral.

Sin que sea banagloria, siporque sesepa el moTivo del Fin del *alzamienTo legalmoral porna Turalezo* que PlanTe i solo dire; que no secundado Cuiyo esperaba (Porpobrezas de espiritu) y Sabiendo que Elejersito (Nuestros ermanos) nor repetaria pueblos vidas ni insenTes, Dspedimis compañeros dejandome el graTisimo Recuerdo de sus birtudes y la immenza pena de los martirios que Podran suFrir: Termino Peroy el Relato de los echos que llamaron la aTension de laprenza y El publico a Pocos dias Suplicandole á ambos dispensen allamolesTado suaTension: Confiado de la recTiTud del *juisio eterno* espero con Tranquila Consiensia y ir impesible donde el desTino mellebe, soy S. S. S. Q. S. M. B.

Rafael Perez Alamo.

P. D. Restame Desil que mis y Deas nuncaFueron Perjudical InTereses parTiculares, y Sisclo baler me parahaTendel alospresisos gasTos de alimenTasion y GasToses Traordinarios de miscompañeros, delosefecTos Estancados Comoson Tabaco y Sal, y á habel Permanesido hudiamas En Loja Seabiese abonado alaspersonas que Tienen echos adelanTos Forzosos. Porque Pueblo Tanjeneroso como el de loja Ensuclase pobre no er justo Tobiese Recalgos abiendo dado 8.000 rs. Paragastos Enla guerra de aFrica y gualcar Cidad, Progsimamente Paraeridos, lhoTras Cresidas desuscrisiones probinsiales y la espada del Duque de TeTuan, Pudiendo desir que En Todo Fui Elprinsipal moTol Para alquiril lascantidades anTes Esprezadas.»

VIAJE REAL.

La *Gaceta* publica hoy los siguientes despachos telegráficos, fechados en Valladolid y Palencia:

«*Valladolid* 17 de julio de 1861.—SS. MM. han salido de su palacio á las diez de esta noche, y han pasado á pie la plaza Mayor, poblada de un gentío inmenso, que las ha acogido con las mas entusiastas y afectuosas aclamaciones. Desde la casa consistorial han visto los fuegos, y se han retirado á las once y media en la misma forma, recibiendo incesantes y unánimes demostraciones de respeto y cariño.»

«*Palencia* 18 de julio de 1861.—SS. MM. y AA. han llegado á esta ciudad á las seis y cuarto de la tarde. El pueblo de Palencia no ha querido ser inferior al de Valladolid en las demostraciones de entusiasmo, de respeto y de cariño. Desde las avenidas de la ciudad hasta el palacio episcopal, donde se han hospedado SS. MM., la numerosa concurrencia se agolpaba á su paso y les detenian muchas veces. El regocijo de todos es inesplicable.»

LOS DEMÓCRATAS.

La abolicion de la pena de muerte es uno de los artículos del *Credo* revolucionario. La integridad de las leyes, es el grito de la revolucion que intenta triunfar. Esto es lo que *cree*, y eso lo que *dice*. Ahora véase lo que hace.

«El general Pinelli tuvo el primer encuentro con los napolitanos el dia 5 cerca de Avellino, y poniendo en ejecucion su máxima de que la piedad es un crímen, fusiló inmediatamente á los heridos prisioneros.

En todos los barrios de Nápoles se han establecido *comisiones de apaleadores*, cuyo objeto es, segun anuncian públicamente las mismas comisiones, castigar la reaccion.»

TODO POR LA PATRIA.

Lanzados de Sicilia los realistas, el gobierno de la isla cayó en manos de Garibaldi, Crispi y Mordini. Pues bien: bajo el mando liberal de estos señores, *niños de ocho años*, entiéndase bien, niños de *ocho años*, fueron llamados á *dirigir la instruccion pública*.

No queremos que únicamente se nos crea por nuestra palabra, y vamos á dar el testimonio mas irrecusable de este aserto. En los *Atti ufficiali della Camera* de Turin, correspondiente á nuestro *Diario de Sesiones*, núm. 241 pág. 921, tercera columna, sesion del 1.° de junio de 1861, se leen estas palabras del ministro Córdova:

«Por un documento de mi secretario de Estado »de aquella época (*la de Garibaldi*), he sabido que »niños de ocho años (*ragazzi di otto anni*) fueron »nombrados empleados del consejo de *instruccion* »*pública* ó del *culto* en Sicilia. (*Sensacion*) Dice es»te documento, que no pudiendo el secretario de »Estado recibir por sí mismo el juramento al nue»vo empleado, no supo hasta despues que era un »niño de ocho años (*un bambino di otto anni*), y »creo que este niño sigue *hasta ahora cobrando el* »*sueldo de* SECRETARIO DE PRIMERA CLASE.»

¡Garibaldi nombra secretarios de primera clase del Consejo de instruccion pública y de cultos á rapazuelos de ocho años! ¡Oh, esto es capaz de entusiasmar á cualquier demócrata... padre de numerosa familia!

El gobernador de Oviedo ha incurrido en el odio de la democracia.

Todos los dias publica *La Discusion* cartas, por las cuales se viene en conocimiento de que los demócratas no le perdonan el haber brindado por el trono y la religion.

Hoy el corresponsal de Oviedo escribe con una violencia estraordinaria, y al observar nosotros cómo se dejan circular escritos de esa especie, tan injuriosos para la primera autoridad de una provincia, hemos creido si el gobierno pensará que ese es el medio de amparar los principios sociales, atacados por las fuerzas revolucionarias.

Por lo demás, nada debe ser mas satisfactorio al gobernador de Oviedo que los ataques dirigidos contra su persona en nombre de una bandería, para la cual es un delito brindar en favor de la monarquía y el catolicismo.

A *El Contemporáneo*, periódico del partido del *órden*, le conviene repetir que aplauden al gobierno *La Esperanza*, *El Pensamiento* y LA REGENERACION.

Pobre de recursos se muestra para hacer su política de *órden* *El Contemporáneo*. Contestándole *El Pensamiento*, le ha dicho:

—«Al lado del *gobierno* están los que sin meterse para nada con las constituciones *vigentes*, quieren que sea defendida la sociedad *vigente*.»—

Nosotros diremos otra cosa al periódico del partido del *órden*.

¿A que no cita un solo artículo de LA REGENERACION aplaudiendo al ministerio que preside el general O'Donnell?

Nosotros nos comprometemos en cambio á probar á *El Contemporáneo*, que en ninguno de sus escritos en prosa ni en verso se hace al ministerio oposicion tan fuerte como la que desgraciadamente se ve obligada á hacer LA REGENERACION.

¡Cómo hemos de aplaudir nosotros al

ministerio, si todos los dias vemos delante de nuestros ojos la prosa y los versos de *El Contemporáneo*!!

Continúan los periódicos ministeriales desmintiendo los rumores de trastornos en Madrid. Niegan que haya habido proclamas; niegan que el general Concha visitase los cuarteles.

Pero esos rumores, á juicio de *El Constitucional*, revelan un plan concebido y ejecutado, no solo desde España, sino desde el estranjero, por personas duchas en esta clase de maniobras: plan cuyo objeto es presentar al pais ante las naciones esteriores como incapaz de consolidar un gobierno.

No nos parece que va mal encaminado este periódico, el cual, sin embargo, no observará como nosotros lo sensible que es que el gobierno con su conducta coadyuve á los *autores del plan* concebido y ejecutado no solo desde España, sino desde el estranjero.

Para lógica, los autónomos.

Los neos son hipócritas; luego no es verdad que Jesucristo proclamase el reinado de la libertad.

Los neos son unos esbirros; luego los de Loja, á la sombra del pendon democrático, no se habrian repartido los bienes del prójimo.

Los neos no pueden estar en el círculo decente de los periodistas; luego en Portugal no apedrean los libres á las Hermanas de la Caridad.

Los neos no tienen pudor; luego los demócratas no piden que se suprima la sociedad de San Vicente de Paul, cuya mision es socorrer á los pobres del pueblo.

Nos confunden, nos anonadan estos *raciocinios* de la lógica democrática.

Y en efecto: ¿qué vale una razon contra una desvergüenza?

¡Pobre pueblo el dia que cayese bajo el yugo de estos lógicos!!

PARTES Y NOTICIAS.

La noticia del atentado cometido en Baden el 14 contra la persona del Rey de Prusia, ha causado en Paris profunda sensacion. Hé aquí lo que sobre ese atentado escriben de Baden con la indicada fecha:

«Esta mañana, entre nueve y diez, en el momento en que el Rey de Prusia, despues de dar su paseo habitual por la alameda de Lichtenthal, se sentaba junto á la fuente de piedra, se acercó á S. M. un estudiante de Leipsick, y levantando una pistola á la altura de su pecho, descerrajó el tiro. La fuerza de la carga hizo afortunadamente que tomara aquel una direccion alta, y la bala no hizo mas que desgarrar la casaca y rozar ligeramente el hombro del Rey.

Detenido inmediatamente el asesino por varios paseantes, á quienes atrajo el ruido de la detonacion, fue conducido ante el bailío de la ciudad é interrogado á presencia del gran duque de Baden.

Se asegura que el estudiante de Leipsick se ha limitado á contestar, confesando su crimen, que su objeto era libertar á la Alemania de un príncipe que no la hacia marchar con energía bastante activa por la senda de la unidad.»

Ya ha anunciado el telégrafo que el regicida se llama Becker, tiene 21 años, habia hecho estudios en Viena anteriormente, y no pertenece á ninguna sociedad particular. La habitacion que ocupaba fue sellada inmediatamente.

El *Diario* aleman de Francfort publica íntegra la nota pasada por el Austria á la Francia con motivo del reconocimiento del Rey de Italia; nota de la cual dimos hace dias un estracto muy circunstanciado. El gabinete de Viena, en el despacho que dirige al príncipe de Metternich para que le comunique al ministro de Negocios estranjeros de Francia, empieza manifestando que la notificacion del gabinete de las Tullerías le habia producido sorpresa y sentimiento á la vez.

No podia el Austria esplicarse una resolucion tan grave como ese reconocimiento de la Francia, *contrario á las protestas solemnes que habia hecho ante la Europa, y pocos dias despues de que en los despachos relativos á la cuestion de Roma que habian mediado entre los gabinetes de Paris, de Viena y de Madrid, se daban nuevas seguridades sobre los sentimientos de la Francia respecto á los Estados Pontificios.*

Si bien la Francia esplica ese reconocimiento por la necesidad de no perder su influjo cerca de la corte de Turin con el objeto de impedir el desbordamiento revolucionario en Italia y oponerse á una política aventurada que pudiera comprometer la paz de Europa, el Austria considera que la sancion dada virtualmente á los *actos agresivos y á los hechos revolucionarios* de la Cerdeña, era un estímulo para los que, *despues de haber desgarrado los tratados* de Villafranca y de Zurich, podian creer que el reconocimiento de esos hechos por las grandes naciones de Europa *era como una escitacion mas á avanzar en esta senda, seguros de que mañana se legitimarian igualmente los que consumaran en lo sucesivo.*

—Aparte esta sorpresa y este sentimiento, el Austria *toma en cuenta* las protestas de la Francia *en favor de la independencia de la Santa Sede* y de su propósito de permanecer con sus ejércitos, *conservando en Roma la independencia del pontificado*, y cree que el imperio no faltará á este compromiso solemne que ha aceptado ante la Europa católica. A los consejos que el gabinete de las Tullerías dice en su nota haber dado á la Cerdeña para que se detenga en la senda que recorre un año ha, el *gabinete de Viena no cree que respecto á los Estados Pontificios sean mas atendidos de lo que lo han sido ya respecto de la Italia central y del reino de las Dos Sicilias.*

Pero con relacion al Véneto, el Austria confia *en que esas exhortaciones de la Francia imperial* se verán atendidas, principalmente, *porque el Piamonte sabe que el imperio austriaco está resuelto á sostener sus posesiones de Italia con las poderosas fuerzas que ocupan la Venecia y el cuadrilátero.*

Los asuntos de España continúan á la órden del dia para algunos periódicos estranjeros. *La Presse* sobre todo, les consagra sus principales artículos combatiendo sin tregua ni descanso al ministerio O'Donnell y algo mas. En su número del 15 del actual este periódico, aparentando desconocer el verdadero estado de nuestro pais, supone que en Toledo existen aun los judíos en su antiguo barrio como antes del reinado de Felipe II, y disimulan sus creencias bajo la capa de su fingida abjuracion, y que en Andalucía continúan tambien y viven al lado de ellos los protestantes que vienen de padres á hijos nada menos que desde los tiempos del mismo monarca. Se necesita mucha osadía para estampar tales aseveraciones.

En carta de Nápoles, fecha del 7, se dan estas noticias:

—«De la misma Sicilia nos llega la noticia de que las guarniciones piamontesas de Siracusa y Miletto han capitulado, instalándose en estas ciudades y en Noto un gobierno provisional.

En Isernia, Campobasso y otros lugares de la provincia de Molisa, reina un desórden completo. Sarno, uno de nuestros centros industriales, está tambien en sublevacion: en fin, es positivo que ha habido tambien otro desembarco de borbónicos en Sapri.»—

Acaba de publicarse en Lóndres un estado completo y detallado de las fuerzas del ejército británico. Cuenta 76,000 hombres en la India, y en Inglaterra 60 000. Una parte de estas últimas tropas están en los depósitos.

La situacion de las provincias napolitanas no puede ser mas deplorable. La revolucion ha llevado á ellas, no tan solo el desquiciamiento general y la pérdida del órden, sino tambien la inmoralidad á todos los ramos de la administracion.

Mucho se ha dicho de los escesos cometidos por el gobierno garibaldino. Se han contado cosas que podrian parecer exageradas. Pero puede formarse una idea de lo que allí hizo la revolucion desde los primeros instantes, por los siguientes párrafos del discurso que acerca de la situacion de Nápoles pronunció en el Parlamento italiano el ministro de Agricultura é Instruccion pública, Córdova:

«El servicio de aduanas, desempeñado enteramente por el nuevo personal que se estableció violentamente en Sicilia, y principalmente en Mesina y Palermo, ha caido en tan miserable estado (el cual apenas puede irlo remediando poquito á poco el ilustre general de Della Rovere), que está sucediendo allí lo que jamás ha pasado en tiempo de los Borbones. En el almacen de la aduana de Palermo han *faltado mas de mil fardos* de géneros depositados, y se ha visto en Messina que un empleado *ha dado muerte á un contralor activo para ocupar su puesto.*

»Me acuerdo que un dia, estando comiendo en casa del lugar-teniente general, en compañía del general Brignone y de algun otro autorizado personaje, se refirió que el Sr. Della Faggia, inspector general de hospitales, preguntó; no sé si al general Brignone, qué tal le habia parecido el servicio de hospitales.—Magnífico, contestó el interrogado; pero bien mirado, no es de estrañarse: ¡he visto 63 empleados para 47 enfermos.

»Pues bien, en una esposicion dirigida al ministro de Hacienda por los cobradores de contribuciones directas en Sicilia, se dice:—«No tenemos fuerza bastante para cobrar los impuestos, y por consiguiente, nuestros sobresueldos, basados en el tanto por ciento de la recaudacion, disminuyen de dia en dia. Sírvase V. E. adoptar para nosotros el sistema puesto en práctica para la lotería, sentando el principio de *recaudacion ideal* (risas), y así se aumentará al sobresueldo *en proporcion del ingreso ideal.*—Y advertid, señores, que los que esto dicen y proponen son agentes responsables.

Bien sabeis, señores, lo que es el pueblo: por lo comun, su moral depende menos de la razon que del ejemplo y las costumbres. El antiguo proverbio *Regis ad exemplum totus componitur orbe*, es ciertísimo. Cree el pueblo que es lícito hacer lo que ve hacer á los que están en alto puesto: esta es la regla de su moral.

»Tres de los que fueron nombrados para el empleo de tenientes de órdenes, puesto superior en el servicio activo de aduanas, no se atrevieron á presentarse en la direccion general de contribuciones indirectas, de la cual dependen las aduanas, porque *no sabian leer ni escribir*, y ha sido nombrado secretario del departamento de instruccion pública y de negocios eclesiástico, *un niño de ocho años.*»

Lejos de haberse remediado los abusos desde que se decretó la anexion, han ido en aumento de dia en dia. El desconten to de los napolitanos ha ido creciendo, y ya no puede ser mayor.

BOLETIN OFICIAL.

(*Gaceta* del 18 de Julio.)

REALES DECRETOS.

Para la plaza de teniente fiscal segundo del Consejo de Estado vacante por salida á otro destino de D. Fidel García que la desempeñaba,

Vengo en nombrar á D. José Indalecio Caso, fiscal que ha sido de Imprenta, propuesto en primer lugar por el presidente de aquel alto cuerpo.

Dado en palacio á doce de julio de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. José María Palarea, gobernador de la provincia de la Coruña, quedando satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo, y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en palacio á doce de julio de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de la Coruña á D. Ramon María Suarez, que desempeña igual cargo en la de Pontevedra.

Dado en palacio á doce de julio de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Pontevedra á D. José Corza, secretario del gobierno de la de Málaga.

Dado en palacio á doce de julio de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Almería á D. José de Lafuente Alcántara, que desempeña igual cargo en la de Huelva.

Dado en palacio á doce de julio de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

Para el cargo de Gobernador de la provincia de Vizcaya, que resulta vacante por salida á otro destino de D. José María Garelly, de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar á D. Gregorio Pesquera, que desempeña igual cargo en la de Salamanca.

Dado en palacio á doce de julio de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Salamanca á D. José Gallostra y Frau, oficial del Consejo de Estado.

Dado en palacio á doce de julio de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

REAL ORDEN.

Illmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder á los auxiliares de esa direccion los ascensos que les corresponden por haberse corrido la escala general por salida á otro destino de D. Joaquin Vigil de Quiñones, jefe de seccion que era de la misma dependencia, nombrando en su consecuencia auxiliares primeros con el sueldo anual de 16 000 rs. á D. Mariano Diaz de la Quintana y D. José Ramon Dorado; segundos con 14 000 rs. á D. José Obregon, D. Luis Suero Marcoleto y D. Joaquin Adriaensens; terceros con 12 000 rs. á D. Joaquin Rodriguez San Pedro, don Joaquin de Fuentes Bustillo, D. Antonio Bilbino Vazquez y D. Víctor Arias Uría; cuartos con 10 000 reales á D. Antonio Fernandez Chorot, D. Ernesto Fernandez Angulo, D. José Esperanza, D. José Fernandez y D. Francisco de Paula Beramendi, y quintos con 8 000 rs. á D. José Antonio Luaces, D. José Marco, D. Rigoberto Alberola, D. Pascual Liñan y D. Juan José Bonifaz Fernandez Baeza; y para la plaza de auxiliar sesto de la clase de quintos con 8 000 rs. anuales que resulta vacante, á D. Eugenio Fernandez Mota, auxiliar de estadística en la provincia de Alicante.

De real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de julio de 1361.—O'Donnell.

Señor director general de Ultramar.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Real decreto.

Resultando vacante la plaza de jefe de seccion sesto de la direccion general de Ultramar, por salida á otro destino del que la servia,

Vengo en nombrar para dicha plaza á D. Valentin Vazquez Curiel, oficial primero de la clase de primeros de la misma direccion; y en conceder á los demas oficiales los ascensos de escala que les corresponden, nombrando en su consecuencia oficiales primeros á D. Manuel Capalleja, D. Francisco de Paula Diez Mendoza, D. Fernando Bordallo y D. Federico de Hoppe: segundos á D. Domingo Calderon y Aguilera, D. Juan Bautista Saiz y D. Gabriel Anduaga, y para la plaza de oficial cuarto de la clase de segundos que resulta vacante á D. Francisco de la Torre, auxiliar primero de la referida dependencia.

Dado en palacio á trece de julio de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interés general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Epoca*.)

Marsella 16.—Dicen de Nápoles, que ha habido desórdenes en Cosenza, instalándose un gobierno provisional. Ha habido luchas sangrientas en los alrededores de esta ciudad. El combate de Atri duró ocho horas, quedando fuera de combate sobre cien piamonteses.

Turin 18.—El Rey Víctor Manuel ha recibido al general Fleury, enviado estraordinario del Emperador de los franceses.

Lóndres 18.—El gobierno inglés ha dado las órdenes oportunas para que se hagan considerables armamentos marítimos.

Francfort 18.—El partido unitario está resuelto á aceptar todas las consecuencias que de su actitud puedan resultar.

Los principales individuos que lo componen se han puesto de acuerdo para hacerlo saber así.

Liverpool 18.—Hay noticias de la Confederacion del Norte de América.

El presidente Lincoln ha estado á punto de perecer á manos de un asesino.

Las primeras medidas que el gobierno ha pedido autorizacion al Congreso para adoptar, son aumentar el ejército hasta 400 000 hombres y subir los derechos de aduanas.

Sevilla 18.—La infanta doña María, hija de los duques de Montpensier, se halla gravemente enferma. La afeccion que sufre es una fiebre biliosa catarral.

(De *La Correspondencia.*)

Constantinopla 17.—Un gran número de penas han sido conmutadas. Se han decretado grandes economías sobre los gastos ... del presupuesto de Guerra. Se elaboran leyes de administracion interior y la revision de sentencias judiciales.

Ayer Mr. La Vallette fue recibido por el Sultan, y ha marchado para Francia.

Viena 17.—El diario *El Progreso* anuncia que ayer fue tomada la resolucion de mantener tocante á la Hungría la Casa del diploma del 20 de octubre

Corren rumores de que el baron Vay, canciller de Hungría, ha dimitido. Se cree que la crísis ministerial concluirá hoy.

Berlin 17.—Los periódicos alemanes espresan el mayor horror del crímen de Becker.

Lóndres 17.—Una relacion del ministro de Hacienda de Washington recomienda el someter á impuestos considerables el café y el azúcar. Tambien pide autorizacion para contratar un empréstito de 240 millones de dollars.

Los federales siguen pasando el Potomac. Se considera como inminente una batalla, á no ser que los separatistas se retiren.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA

Santas Librada y Margarita, vírgenes y mártires.

Cuarenta Horas para mañana 20.—En el Cármen Calzado (calle del mismo nombre), donde se celebra á San Elías, y sigue la novena de su titular, predicando, por la mañana, D. Miguel Sanchez, y por la tarde D. Juan Fernandez.

Tambien se festeja al Santo en los conventos de religiosas Carmelitas.

Continúa la novena de San Joaquin y Santa Ana en Loreto.

En los templos que otros sábados, se obsequiará María Santísima.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La misa y oficio divino, son de Santa Librada, con rito doble de segunda clase y color encarnado; haciéndose conmemoracion de Santa Margarita (solo en las Misas rezadas).

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, ó la de la Correo en Santo Tomás.

BOLETIN DE NOTICIAS

A la caridad pública.—La no desmentida caridad del pueblo madrileño, siempre que á ella acude el necesitado y afligido, alienta la esperanza de una jóven, hija de honrados pero pobres padres, que desde sus primeros años ha aspirado siempre al estado religioso. Por tanto, deseosa de ver cumplidos sus religiosos deseos, suplica á las personas piadosas se dignen favorecerla con alguna limosna para reunir el dote necesario, cuyos donativos podrán entregar al señor teniente mayor de la parroquia de San Luis, de donde es feligresa.

Por la Junta de clases pasivas se publican en la *Gaceta* de hoy los derechos acordados por la misma á los esclaustrados que á continuacion se espresan:

D. Mariano Rodriguez, presbítero carmelita descalzo del convento de Calahorra. Se le declara la pension de 5 y 6 rs.

D. Mariano Sola y Ortiz, presbítero alcantarino del convento de Ayora, con 5, 4, 5 y 6 rs.

D. Manuel Lopez Pastor, presbítero carmelita descalzo de Caravaca, con 6 rs.

D. Diego Aguirre, presbítero del monasterio bernardas de Santa María de Otera, con 5 rs.

D. Simon del Castillo, diácono del monasterio de Santa María de Bugedo. Se le rehabilita en la pension de 5 rs.

D Gerónimo Moyano, presbítero francisco de Palenzuela, se le declara la pension de 5 y 6 rs.

D. José Berdugo y Gonzalez, presbítero francisco del convento de Arcos de la Frontera, con 5, 4, 5 y 6 rs.

D. Vicente Andreu, presbítero del convento de mínimos de Alascuas, con 5, 4, 5 y 6 rs.

D. Gabriel Sorolla, presbítero del convento de San Sebastian de la villa de Concentaina, con 5 y 6 rs.

D. Manuel Gonzalez, presbítero trinitario calzado de Alcalá de Henares. Se le rehabilita en la pension de 5 rs.

D. Celestino Ruiz, presbítero francisco de San Estéban de los Olmos. Se le rehabilita en la pension de 5 rs.

D. Vicente Riaño, presbítero francisco del convento de Navarrete. Se le rehabilita en la pension de 5 rs.

D. José Velasco, presbítero del convento de observantes de la villa de Marchena. Se le rehabilita con 6 rs.

D. Dionisio Sanchez, presbítero de clérigos menores de Portacelli de esta córte. Se le declara la pension de 5 y 6 rs.

D. Juan Antonio Alvarez, presbítero francisco del convento de las Llagas de Burguillos, con 5, 4, 5 y 6 rs.

D. Anselmo Fietes, presbítero de San Francisco de Zafra. Se le rehabilita en la pension de 5 rs.

D. Antonio María Jarado, presbítero de San Juan de Dios de Jerez de la Frontera. Se le declara la pension de 5 y 6 rs.

Y D. Juan Garibó, presbítero francisco descalzo de San Juan de la Rivera de Valencia, con 5 y 6 reales.

Es inexacta la ocurrencia acerca del atropello de una jóven en la plaza de Palacio por el coche del duque de Gor. La única parte que tuvo dicho señor en tan deplorable accidente, fue el haber sido uno de los primeros que se lanzaron á detener los caballos del carruaje, que pertenecia á otra persona, la cual sin duda alguna habia venido en auxilio de la familia de aquella, remediando, en cuanto cabe, su desgracia.

En Mahon se está construyendo una fábrica de fundicion para beneficiar el mineral de plomo que parece existe con abundancia en un terreno próximo á la plaza.

De real órden ha sido confiado al cuerpo de ingenieros militares el estudio para la conduccion á Mahon de las aguas de la fuente de Santa Catalina, cuya distancia de la ciudad es de 12 kilómetros.

El consistorio que debia celebrarse el lunes en Roma, y en el cual debian nombrarse varios Cardenales y Prelados españoles, se he aplazado para dentro de breves dias.

La *Gaceta de Austria* asegura que la rosa de oro guarnecida de diamantes que el Papa ofrece todos los años á un Soberano ó Príncipe de Europa, está destinada este año á la Reina María de Nápoles.

Canongías.—Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Lugo, D. José Mauri, electo de la de Badajoz.

Definitivamente aprobado el proyecto del monumento que ha de erigirse en Palma de Mallorca para perpetuar la memoria de la visita hecha por S. M. á aquellas islas, va á procederse al momento á la construccion de él, habiendo sido autorizado al efecto el gobernador civil de la provincia para subastar las obras de albañilería, herrería y demas necesarias al efecto.

Dícese que el Sr. Bravo Murillo deja la administracion de la casa de Osuna, en la que le reemplaza D. Ventura Gonzalez Romero. Una ligera indisposicion del señor duque de Osuna le ha impedido realizar su anunciado viaje á España.

Ayer salió con direccion á Santander el capitan general del departamento del Ferrol, para recibir en este puerto á SS. MM.

La Academia francesa ha premiado en concurso público un poema titulado *El Istmo de Suez*, debido á Enrique de Bornier, colaborador del periódico *El Amigo de la Religion.*

Ha fallecido en Vichy el Sr. D. Antonio Marquez Osorio, ministro del Tribunal de las Ordenes, para cuyo reemplazo será nombrado, segun dice un periódico, el Sr. Gutierrez de los Rios.

De un momento á otro deben llegar al puerto de Tarragona los dos puentes para el paso del Llorach y Lafarga del ferro carril de Montblanch á Reus, con lo cual faltará únicamente el de las Rochelas. Se está colocando el puente de hierro para el paso de la riera de la Selva en el mismo ferro-carril.

Despachos recibidos de Tetuan y de Ceuta anuncian que en ambas plazas y sus contornos se disfrutaba la mas completa tranquilidad.

El representante inglés en Tánger habia, en efecto, marchado á Fez.

El domingo último, con asistencia del señor Obispo, el gobernador civil y demas autoridades de la capital, se celebró en Oviedo una reunion con el fin de acordar lo conveniente para llevar á cabo el pensamiento de erigir un monumento á la memoria del eminente hijo de aquella provincia, Fr. Benito Gerónimo Feijóo.

Ya está en Madrid el conde de la Cañada, capitan general interino de Castilla la Nueva.

En los exámenes de fin de curso verificados en el seminario conciliar de la diócesis de Barcelona, obtuvieron la nota, de *meritissimus*, 6 alumnos de la facultad de cánones, 44 de la de teología, 22 de filosofía y 50 de latinidad y humanidades; y la de *benemeritus*, 5 de la de cánones, 78 de la de teología, 35 de filosofía, y 64 de latinidad y humanidades.

La Audiencia de Zaragoza ha declarado no haber lugar al recurso interpuesto por el señor Ruiz Pons en la causa que se le sigue, para que el juzgado se inhibiese en el conocimiento del delito que persigue, y que se considera como delito de imprenta sometido al jurado de jueces.

La causa seguirá ahora sus trámites en el tribunal ordinario, y para cuando se vea en el juzgado y en la audiencia, parece defenderá al señor Ruiz Pons el Director de *La Discusion*, Sr. Rivero.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 49 1/2 á 55 1/2.—La cebada nueva á 22 añeja de 23 á 25 reales.—La algarroba á 36.—Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 41 á 43 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 73 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 18 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 48 95 c; á plazo, 48 95, 80, 85, 80 y 95 fin cor. ó á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-90; á plazo, 42-80 y 90 fin cor. ó á vol; 43 20 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 36 50.

Deuda del personal, id., 21-20.

Acciones del Banco de España, sin dividendo, no publicado, 205 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80 p.
París á 8 dias vista, 5-19 d.

Bolsas estranjeras.

París 17 de Julio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67 75.
	4 1/2 por 100	97,75.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	48 7/8.
	Idem diferida	40 7/8.
	Amortizable	
Consolidados		91 á 1/8.

TEATROS.

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las nueve de la noche.—Sorprendentes y estraordinariamente aplaudidos ejercicios de *Los tres trapecios*, por el Sr. Leopoldo Verreck, llamado *El hombre volante.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.
Editor responsable.—D. José del Bosque.
IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de La Regeneracion, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacerseles.*

CORRESPONDENCIA.

A D. J. C.—Archena.—Tiene en recibo talon abonado á 30 noviembre.
D. J. A. S.—Olivenza.—A 30 setiembre las dos.
D. L. L.—Rueda de Jalon.—A 31 agosto.
D. M. P. J. S.—Murillo de Gállego.—A 30 setiembre.
D. F. M. P.—Carrabuey.—A 30 noviembre: vinieron las segundas libranzas.
D. G. de G.—Alcocer.—A 31 diciembre.
D. A. G. T.—Cunjales del Rio.—A 30 setiembre.
D. A. A.—Candas.—A 30 id.
D. R. G. D.—Bena...—Abonadas las dos suscriciones: la una á 15 octubre, y la otra á 30 setiembre.
D. A. P. C.—Zamora.—A 30 setiembre.
D. A. C. G.—Soria.—A 31 diciembre.
D. J. M. de C.—Murcia.—A 15 octubre.
D. J. P. de B.—Oñate.—A 15 id.
D. J. P.—Cordobilla la Real.—A 15 id.
D. R. G. F.—Padro.—A 15 id.
D. R. V.—Tortosa.—A 31 julio.

OBRAS DIFERENTES.

A D. P. T.—Tibi.—Una Cuaresma.
D. A. M. G.—Velez-Málaga.—Un folleto Reyes de Nápoles.
D. A. C.—Bailen.—Otro id.
D. E. G.—Calzada.—Un Porvenir.
D. J. S.—Murillo de Gállego.—Un folleto de Tres nombres.
D. J. A. G.—Castilmenoy.—Otro id. Reyes de Nápoles.
D. J. G. M.—Cehegin.—Otro id. del Papa.
D. G. y G.—Galápagos.—Seis ejemplares de Una Cuestion.
D. A. B.—Manzanares.—Los Calendarios, un folleto y un libro de los Pobres.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 195. — Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo. — AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs: un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 20 DE JULIO DE 1861

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id., un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Tijola 15 de julio.

Muy señor mio: Remito á V. el adjunto título provisional del empréstito pontificio, número 198,452, cuyo capital de 100 frs., y su rédito, cedo á beneficio de nuestro santo Padre el Papa, como tambien 88 rs., importe de mi suscricion y la de D. José Agustin Rodriguez, para socorro de las necesidades de Su Santidad, á razon de 2 reales mensuales dicho señor y 20 el que firma, por los meses de marzo, abril, mayo y junio del corriente; rogando á V. se sirva dar cabida á estos renglones en su apreciable periódico, para que sirva de ejemplo y estímulo á los que puedan y quieran hacer lo propio.

Sin otra cosa, se repite de V. afectísimo capellan y seguro servidor Q. B. S. M.—JOSÉ VIZCAINO.

Los 200 rs. que aparecen estampados en LA REGENERACION del 21 de mayo, con el título de *Un sacerdote del arzobispado de Valencia*, son producto de la mitad de la limosna por la predicacion de Cuaresma, que dicho señor cura destina para cubrir las muchísimas necesidades de Su Santidad, y la otra mitad de dichos productos los destina al fondo de la obra de la nueva iglesia parroquial que está edificando.

LA DEMOCRACIA.

La democracia, que simpatiza con el Rey á quien sirve Pinelli, continúa desmintiendo en la *práctica* los principios que proclama en *teoría*.

Su dogma es *la libertad de pensar*.

Pues bien: ¿hase visto jamás un partido mas intransigente con los que no piensan como él?

Tomamos en las manos *La Discusion* de ayer, y vemos escrito en ella lo que va á ocuparnos por algunos momentos.

Dice en una parte el *libre pensador:*

«Estos hipócritas; estos traidores; esta gente oscura, que ha medrado á la sombra de la revolucion; estos escribidores sin ideas ni convicciones, se atreven á decir que nuestro partido, que la democracia no cabe dentro de la ley. ¿Quereis decir que nosotros somos los instigadores de trastornos? Citad nuestros nombres; probad los hechos; acusad valientemente como caballeros, como hombres de honor, y no con las pérfidas insinuaciones de los cobardes y de los malvados.

Si tuviéreis un resto de honra y de rubor, romperíais vuestra pluma antes que deshonrar á la prensa y á la nacion con vuestra conducta asquerosa. ¡Qué contraste con la conducta que usaron los periódicos democráticos para con vosotros cuando la traicion de San Cárlos de la Rápita! La nacion entera lanzó un grito universal de reprobacion, y entonces no pedimos para vosotros ni cárceles ni mordazas. Es verdad que en algo nos hemos de diferenciar los escritores públicos de los esbirros y delatores.

Idos de aquí, del círculo decente de los periodistas. Vosotros no podeis alternar sino con la ronda de capa.»—

En otra parte, *La Discusion*, que *maestra* en todo, no puede menos de serlo en materia de buena fe, de un suelto escrito para contrastar la conducta de la democracia, preocupada con el castigo impuesto al trabajador de Loja, y completamente indiferente ante la carnicería hecha por los demócratas italianos con personas acusadas de *ser adictas* á la reaccion; de ese suelto, decimos, toma un período, y como si no hubiésemos escrito mas, se nos presenta como sanguinarios y *dignos émulos de los Torquemadas y Rosabertis*.

Ya se ve que los insultos y denuestos no escasean en el periódico cuya mision es predicar la *libertad del pensamiento*.

¿Qué medios adoptaremos para sostener polémicas en este terreno *vedado*?

No hay otro sino el que manda practicar la doctrina que proclamamos.

Perdonamos á *La Discusion*, y ni siquiera la pedimos como desagravio que reproduzca en sus columnas lo que nos vindicaria ante sus lectores.

LA REGENERACION, antes que *La Discusion*, pidió gracia para los ilusos de Loja.

De esto *La Discusion* no ha dicho nada.

LA REGENERACION, en el mismo número que con toda proligidad ha leido *La Discusion*, volvió á pedir gracia; é hizo mas: se asombró de que hubiera demócratas que comian *espléndidamente* al mismo tiempo que se disponia á morir un infeliz, autor de un delito que ni siquiera habria imaginado cometer, sino hubiesen llegado hasta él las predicaciones de un partido que no debe vivir á la sombra de las leyes de un pueblo católico y monárquico.

Tampoco ha enterado *La Discusion* á sus lectores de estas manifestaciones de LA REGENERACION.

¿Por qué obrará así *La Discusion*?

La cosa es clara.

Si no ocultase la verdad el partido democrático, ¡cómo podria reclutar un solo afiliado entre el pueblo?

La Discusion, lo hemos dicho, puede injuriarnos impunemente.

Pero nosotros, dispuestos á perdonar las injurias, lo estamos tambien á levantar la voz para que el pueblo no se deje sorprender por doctrinas que solo pueden arrastrarle á la perdicion.

Clemencia queremos para los ilusos de Loja; y si nosotros estuviésemos hoy en el poder, ya habríamos aconsejado á la Reina que firmase el decreto de perdon.

Pero al mismo tiempo, esté seguro de ello el maestro de la democracia, habria dejado de existir el semillero de donde nacen esas sublevaciones que vencidas dan por resultado que se levanten cadalsos para los infelices que se han dejado seducir, y que vencedoras sumirán á España en los horrores de la anarquía sin que por eso mejorase la condicion del pobre pueblo, buscado como instrumento para satisfacer la intemperancia y el orgullo de dos docenas de ambiciosos.

ORDEN PUBLICO.

DETALLES SOBRE LOS SUCESOS DE LOJA.

Con este epígrafe publica anoche *La Correspondencia* la siguiente relacion, de cuya exactitud no juzgamos, notando, sin embargo, que las disposiciones adoptadas por el gobierno no guardaban proporcion con las noticias que parece tenia de la conspiracion gravísima que dió á conocerse con las ocurrencias de Loja:

«Para rectificar inexactas apreciaciones y dejar en su lugar los hechos, damos la siguiente relacion de lo ocurrido en Loja; relacion cuyos datos podemos garantizar completamente, y que es debida á la pluma de una persona tan competente como ilustrada.

Con motivo de algunas noticias que se tenian de que en varios pueblos de las provincias de Granada y Málaga trataban los demócratas socialistas de alterar el órden, se mandó á principios de junio al capitan general de aquel distrito que dos columnas móviles, compuestas de 100 infantes y 30 caballos cada una, unidas á la fuerza de Guardia civil, recorrieran constantemente los partidos judiciales de Alhama, Loja, Archidona y Antequera. Igualmente se mandó que el batallon cazadores de Arapiles, de guarnicion en Cataluña, pasase á reforzar la de Málaga, á donde llegó el 20 del referido mes.

El 29 del mismo, un grupo como de 300 hombres, mandados por el albéitar de Loja, Perez Alamo, entró en el pueblo de Iznajar dando vivas á la república y desarmando seis Guardias civiles, despues de haber opuesto estos una tenaz resistencia. Posteriormente se supo, que al entrar el dia 30 en Loja ascendia á 800 el número de amotinados, que fueron aumentándose sucesiva y diariamente hasta 3 000 á 4,000 hombres, no habiendo pasado nunca de este número, la mitad armados con escopetas, y los restantes con chuzos, hondas y palos.

Las columnas móviles de que queda hecho mérito se hallaban dicho dia 30 en Antequera y Alhama, habiendo marchado la de este último punto á reunirse con una compañía de infantería y 100 caballos, que, al saberse los sucesos de Loja, habian salido de Granada, cuyas fuerzas reunidas formaban un total de 230 infantes y 120 caballos. Del distrito de Andalucía, y con órden de situarse en Lucena, salió un batallon del regimiento de Soria, al mando del brigadier de estado mayor Riquelme.

Como los sublevados, al ocupar á Loja en la mañana del 30, cortaron completamente la mayor parte de las comunicaciones, apenas tuvo tiempo el capitan general del distrito antes que esto sucediese para mandar salir sobre Loja el batallon de San Fernando, que estaba de guarnicion en Málaga. Con este motivo, y por la vía telegráfica, se mandó al comandante general del Campo de Gibraltar que por un vapor de guerra trasmitiese al de Málaga la órden para que el batallon cazadores de Arapiles estuviera pronto á marchar sobre Loja en el momento que llegase uno de Marina que habia salido de Cartajena el mismo dia 30. En efecto: el batallon de Marina llegó á Málaga en la madrugada del 3, y el de Arapiles salió en el acto á marchas forzadas para unirse al de San Fernando, que se hallaba en el pueblo de Alfarnate, á cinco leguas de Loja.

En la mañana del 1.º de julio se aproximó á Loja la corta fuerza que habia salido de Granada, unida ya á la columna móvil de Alhama, situándose, despues de haber practicado un reconocimiento, en los pueblos de Huetor Tajar, Salar y Venta-Nueva, distantes legua y media de aquella poblacion.

A las doce de dicho dia 1.º el batallon de San Fernando se acercó por el camino de Málaga á Loja, cuya sierra y parte mas culminante estaba dominada por los sublevados, los cuales, al avistar el batallon, rompieron el fuego dando vivas á la república. Careciendo de noticias el jefe que lo mandaba, aislado y sin saber lo que á sus inmediaciones pasaba, hizo que las guerrillas sostuvieran un ligero tiroteo, avanzando de paso hasta posesionarse, como lo verificaron, de la altura y cortijo de los Abares, permaneciendo en aquella posicion hasta que, llegada la noche, fue á pernoctar al pueblo de Alfarnate, punto á propósito para esperar órdenes y ponerse en comunicacion con las fuerzas de Granada, que se hallaban en la parte opuesta de Loja.

Conocidos, aunque de una manera vaga, estos hechos, se mandó que el batallon de Soria avanzase á marchas forzadas sobre Loja por Ruto y Archidona; que el de América, que habia salido de Madrid el dia 1.º, el de Borbon, que lo hizo el dia 2, y dos escuadrones del regimiento de Alcántara, se dirigiesen á la provincia de Jaen, á cuya capital llegaron el 4; y que un batallon de Luchana y el de cazadores de Simancas marchasen á Málaga, á donde no pudieron llegar hasta el dia 6.

Nombrado comandante general de las fuerzas que debian operar sobre Loja el mariscal de campo D. Luis Serrano del Castillo, se hizo cargo del mando el dia 3, en cuya noche se le incorporó el batallon de Soria, si bien muy escaso de fuerza por los muchos rezagados que tuvo que dejar en el camino á causa de la rapidez de la marcha y del escesivo calor de la estacion.

Para vencer las dificultades que ofrecia la comunicacion con los batallones de Arapiles y San Fernando, que se hallaban esperando órdenes en Alfarnate, se nombró un oficial de la Guardia civil, conocedor del terreno, que con 50 infantes y 25 caballos, y dando un rodeo de siete leguas, pudo prevenir al brigadier Prats, que mandaba aquellos, que avanzasen sobre Loja.

Cortadas á los sublevados las salidas para Málaga y Granada, no fue posible hacer lo mismo con las de las sierras de los Periquetes y del Hacho, cuyas elevadas cimas, ademas de ser de difícil acceso, estaban defendidas por los insurrectos.

Esto no obstante, y á pesar de constarle al general Serrano del Castillo que en la poblacion se habian hecho toda clase de defensas, mandó que los 600 infantes y 130 caballos, incluso la Guardia civil y carabineros, de que por la parte de Granada podia disponer, tomasen posiciones para verificar seguidamente el ataque, aun en el caso que no llegasen á tiempo los batallones de Arapiles y San Fernando, que, como queda dicho, habia mandado avanzar desde Alfarnate por la parte de Málaga. Sobrecogidos de espanto los sublevados *al primer movimiento de aproximacion* de las tropas, abandonaron á Loja instantánea y atropelladamente, huyendo en grupos y en diferentes direcciones por los puntos de la sierra que por la escasez de fuerzas no fue posible ocuparles oportunamente.

Tan completa fue la dispersion de los sublevados, sin haber opuesto la menor resistencia, que lo único que, despues de abandonada la ciudad, se supo de ellos, fue que la mayor parte habian vuelto á sus casas, y que solo un grupo como de 300 á 350 apareció al dia siguiente en las inmediaciones de Alhama, donde la actitud del comandante militar, alcalde y demas autoridades decididas á resistir con solo 30 escopetas de que podian disponer, bastó para que los sublevados en el acto, y sabiendo que la columna del brigadier Riquelme les seguia de cerca, se desbandasen completamente, sin que despues se haya sabido la aparicion de ningun otro grupo, hasta tal punto, que á los dos dias habia desaparecido toda agitacion, y ni siquiera vagaban ladrones por los campos.

Tal es la relacion verídica de los hechos que hacemos con datos y noticias del mejor orígen.»

—*Granada* 19 por la tarde.—Toda esta provincia está completamente tranquila: los rumores que con frecuencia corren de aparicion de partidas, no son mas que un pretesto para alejar los carabineros y desembarcar contrabandos.

Hoy se ha verificado en el Salar la ejecucion de Antonio Rosa.

El capitan general de Granada, acompañado del segundo cabo interino, de sus ayudantes, y escoltado por una seccion de caballería, giró en la mañana del 17 una visita á los cuarteles, encontrando á las tropas en muy buen estado, y animadas del mejor espíritu.

Segun despacho telegráfico, á las ocho de ayer mañana ha sufrido la pena de garrote en el pueblo del Salar el cabecilla Antonio Rosa Moreno.

¡Dios se haya apiadado de su alma!

—El autor de una carta de Loja que publica un periódico dice lo siguiente sobre las conversaciones que oyó á los sublevados:

«Estaba de guardia en una barricada, con sable en mano, un hombre de edad de cincuenta años. Acertó á salir á una ventana próxima una señora que le conocia, y le dijo:—«¿Tambien V. por aquí, Felicico?—¡Qué quiere V., señora, contestó este: tengo cinco hijos, y moriré gustoso por ellos, con tal de libertarlos de las quintas y dejarles algo, puesto que hoy no tienen nada!»

Pasaba por delante de la casa un grupo de seis ú ocho andrajosos, y venia diciendo uno de ellos:—«Compañeros, ya no me

español á hablar á nadie de V.—Es claro, contestó otro, como ya hemos todos iguales.»

Estando desempedrando una de las aceras de la Carrera, decia uno de aquellos kabilas á otro su compañero:—«Trabajar para comer, esto no es lo tratado: para esto bien estábamos en el campo, y aun mejor, porque habia menos peligro de morir.—Tengamos paciencia, dijo otro, que todavía no ha llegado la hora.—Pues qué, replicó este, en cuatro dias que llevamos de rebujina, ¿todavía no habrá lugar de arreglar las cuentas y darnos á cada uno los que nos corresponda?»

UNA LECCION DE SOCIALISMO.

Cuéntase que en un pueblo no muy distante de Loja se reunieron los demócratas al tener las primeras noticias de la sublevacion. Acudieron al alcalde, y le dijeron que habia llegado la hora de pronunciarse, pero que trataban de hacerlo pacíficamente.

—Bueno, contestó el alcalde; ¿y qué quereis hacer?

—Repartirnos los bienes de los ricos.

—Perfectamente: aquí está el secretario; podemos principiar ahora mismo.

Sentóse en el sillon presidencial del ayuntamiento, sentóse el secretario en el bufete, y de los demas no nos han dicho si se sentaron ó permanecieron en pie.

—Vamos á ver, dijo la autoridad al que hacia cabeza de motin: Tú, ¿con cuánto te contentas?

—Señor, contestó el demócrata: tengo dos yugadas que se pueden apostar con las mejores del pueblo: necesito cuarenta fanegas, allá en la vega.

—Apunta, repuso gravemente el alcalde dirigiéndose al secretario:—«Roque Tremenda, cuarenta fanegas en la vega.»

—¿Y tú? preguntó al que seguia á Roque, ¿qué pides?

—Solo tengo un par de mulas; no puedo con mas de treinta fanegas.

—No seas tonto: ¿no ves que el tio Tremenda va á ser mas rico que tú?—Apunte, secretario:—«Blas Cachorro, cuarenta fanegas...» ¿En dónde?

—En la vega, señor alcalde, en la vega.

—«Cuarenta fanegas en la vega.»—¿Y el tio Corredera, ¿qué quiere?

—Señor alcalde, diez fanegas en la vega.

—Apunte:—«El tio Corredera cuarenta fanegas en la vega.»

—Pero, señor alcalde, ¿qué hago yo con cuarenta?

—Labrarlas.

—Pero ¿con qué, señor alcalde, con qué, si no somos mas que un borrico y yo...?

—Es verdad.

—Si yo tuviera siquiera una buena yunta...

—Apunte, dijo el impertérrito alcalde:—«Anton Corredera, cuarenta fanegas en la vega y una yunta que le sobra al tio Tremenda.»

—¡Eso, un diablo! replicó este con viveza: nadie puede disponer de lo mio.

—¡Muera el rico, muera el aristócrata! gritaron los demas. Los que contaban á pares las yugadas tomaron el partido de Tremenda: el resto se pronunció en contra.

La reunion se acabó á capazos, y el alcalde tomó la puerta, diciendo al secretario:

—Cuando se hayan avenido, avísame para continuar el reparto.

REPARACION DE IGLESIAS.

Tambien á nosotros, como á *La Esperanza*, varios señores curas párrocos nos han dirigido sentidas comunicaciones sobre el atraso que sufren los espedientes instruidos para la reparacion de sus respectivas iglesias, haciendo mas de dos años que algunos están en el ministerio, sin que les haya llegado todavía la hora de ser despachado. Esto es tanto mas censurable, cuando está probado que parte de dichos templos se hallan en un estado inservible y amenazando próxima ruina, habiendo en la diócesi de Urgel uno que há no pocos años que el Prelado, por temor de esponer al pueblo á un peligro inminente, prefirió administrar el Sacramento de la Confirmacion en la plaza pública.

No acertamos, dice muy bien *La Esperanza*, á esplicar cómo se retrasa tanto tiempo el despacho de los negocios de esta especie, sabiendo los que le tienen á su cuidado que son asuntos del mayor interes y sobremanera urgentes. Semejante dilacion no puede ser efecto de escasez de fondos, puesto que no faltan para toda clase de empresas (ni aun para las de puro lujo), y los diarios ministeriales nos dicen continuamente que las arcas del Tesoro están llenas de pesos duros. Tampoco puede atribuirse á falta de empleados, porque repetidas veces hemos publicado, y es una verdad de que nadie duda ya, que sobran las dos terceras partes en todas las dependencias del Estado. ¿Cuál, pues, puede ser la causa del mal de que nos quejamos? La falta de fervor religioso; mejor dicho: la indiferencia con que hoy se mira á cuanto atañe á la Religion católica. Fuerte cosa es que los negocios relativos á la misma se han de despachar siempre los últimos, y siempre tímida y encogidamente: fuerte cosa es que para nada se escasea el dinero, y que solo se halla exhausto el Erario cuando se trata de librar alguna suma para atender á las necesidades de la Iglesia: fuerte cosa es que todo individo, á quien por las malhadadas circunstancias de los tiempos se ha despojado de algun derecho, haya sido completamente indemnizado de su importe, y que solo la Iglesia, que ha sido privada de cuanto poseia, sea la única á la que se niega este tributo de justicia.

Escusamos decir que el honor y el buen crédito del gobierno están interesados en que se despachen sin demora cuantos espedientes se hallen en el caso de los de los párrocos á quienes hemos aludido, y que, al verificarlo, se suministre á estos cuanto hayan menester para ocurrir á atenciones tan sagradas y apremiantes: porque el gobierno sabe muy bien que obligaciones de esta especie son las primeras que deben cumplirse, y que quien, pudiendo, no lo haga, no puede dejar de caer en general desconcepto.

Anteanoche, dice una carta de Ceuta fecha del 8, se reforzaron las guarniciones de los reductos con motivo de haberse incendiado el monte inmediato al fuerte de Isabel II hasta la casa del Renegado. Se dió parte á la autoridad superior, y esta dispuso que el regimiento de Sevilla estuviese sobre las armas hasta nueva órden. Así pasó el resto de la noche, sin haberse podido descubrir el orígen del fuego, y esta mañana se ha retirado á descansar dicho cuerpo.

En el año de 1823 hubo saqueos en Madrid.

¿Pretende el redactor de *La Iberia*, al afirmar ese *hecho*, que de él debe deducirse la necesidad de aplaudir el repartimiento de bienes á que aspiraban hoy lo demócratas de Loja?

Cuidado que es singular la lógica del liberalismo.

Lo que en el año de 1823 no habia, y ahora existe, es un partido cuyas doctrinas conducen á establecer *dogmáticamente* la proposicion horrible de que *la propiedad es un robo*.

El Diario Español no quiere que la democracia usurpe á los partidos medios la gloria de haber realizado la desamortizacion eclesiástica.

¡Qué corto de vista es el periódico ministerial!!

La gloria de la desamortizacion podrá disputarse á los demócratas; pero nadie negará que, cuando aquella se verificaba, hubo quien veia á los que en Loja capitaneaba el albeitar Perez Alamo.

Sentimos que *El Diario Español*, sin duda por falta de costumbre, coloque las cuestiones que hoy ventila con *La Discusion* en un terreno en que ha de ser vencido por el periódico democrático.

El Clamor Público de ayer no dice una palabra acerca del viaje de SS. MM. Respetamos su silencio. En cambio el periódico *mas progresista hoy que ayer*, publica las siguientes líneas:

«¡*Rosa Moreno* habrá sufrido ayer la pena de muerte en garrote vil, por haber cometido un crímen político, un crímen de circunstancias!

¡La sangre española riega de nuevo el árbol de las instituciones representativas durante la dominacion vicalvarista!

¡El crímen de rebelion aprieta á la garganta de Rosa Moreno la argolla del garrote!

¡El crímen de rebelion bordó el tercer entorchado en la casaca de algunos generales á quien favoreció la fortuna.»

Pasamos nuestra vista por el título de este diario, y nada nos sorprende; *El Clamor* hace su oficio: dirigimos nuestra mirada al ministerio, y nos da lástima; la volvemos á la sociedad, y temblamos.

¡Ola! ¡Ola! ¿Con que *El Clamor Público* suspira por el buen empleo de la borla del Rector de la Universidad de Salamanca? Aplaudimos la conducta de nuestro colega. Tambien nosotros aprobamos sus aspiraciones, y al efecto interpondremos nuestro poco valimiento para que se le adjudique la susodicha borla.

¡Cuidado con la borla! ¡Tolerar que en un pais monárquico se pronuncien discursos en que se hagan patentes los beneficios de la monarquía!

¡Qué horror! ¿Adónde iremos á parar con semejantes maestros en la Universidad Salmanticense?

¡Ah! Si volvieran los buenos tiempos en que nuestro *divino* Batllés otorgó aquella tan famosa... aquella borla que inspiraba los célebres discursos del... *inocente y mansísimo... doctor duque*... entonces... entonces sí que estaríamos á la altura de la superioridad histórica de nuestras Universidades, y progresaríamos á mas y mejor; ¿no es cierto querido colega?

¡Entonces sí que seríamos... felices!

¡Oh escelencia del progreso!

Si los burros no tuvieran pelo, serian... pasmaos, mortales, ¡serian progresistas!

Esto no lo decimos nosotros; lo dijo don Baldomero, doctorado en la Universidad de Valencia.

El atentado contra el Rey de Prusia no inspira á la democracia mas que estas reflexiones, ni otra forma mas á propósito para hacerlas que las que *El Pueblo* usa.

«Un estudiante de Prusia
al Rey ha tirado un tiro.
Con dos faltas de esta clase,
lo reprobarán de fijo.»

«Un regicidio es verdaderamente una cosa insignificante. Moral y políticamente considerado, no merece el suceso que se trate de otro modo.»

Esto dice *El Diario Español*.

Nosotros preguntamos: ¿Está contento el gobierno del fruto que van alcanzando sus circulares?

Como no hace mucho tiempo que *El Diario Español* alaba circulares como la del Sr. Negrete, en las cuales tanto se ha encarecido la necesidad de salvar el principio católico, no es estraño que á lo mejor se le olvide su papel y vuelva á manifestarse segun era antes de que la *Gaceta* insertara la circular del Sr. Negrete.

En el Boletin de la prensa *El Diario Español* se ha burlado de que *El Pensamiento* haya dicho que era católico antes que político; añadiendo que no creia hubiese quien usurpara ese título á La Regeneracion.

Recomendamos á *El Diario Español* mas cuidado para lo sucesivo, porque si no no van á hacer efecto sus ataques contra la democracia, la cual es sabido cuánto se goza en combatir con uno ú otro pretesto al catolicismo.

A *El Contemporáneo* se le cae de las manos *La España*, porque este periódico escribe artículos que podrian publicarse en La Regeneracion.

Es natural que esto suceda; porque de otro modo, ¿cómo habia de estar muy firme *El Contemporáneo* en las manos de todos los revolucionarios?

Hay, sin embargo, la diferencia de que los revolucionarios no necesitan volver la plana presurosos para ver en la cabeza el título de la publicacion.

¿Quién no sabe de lo que son capaces los miembros del partido del *órden*, cuando sus nombres no figuran en las nóminas del Estado?

Dice *La Iberia*, que á los autores de las cartas de *adhesion* al periódico *puro*, La Regeneracion los llevaria al *quemadero*.

Y luego continúa:

—«Por fortuna, no estamos en tiempos en que La Regeneracion pueda satisfacer este inocente deseo.»—

¡Cuán frágil es la memoria de estos liberalistas, que siempre están atribuyendo al prógimo cualidades que á ellos solo pertenecen.

¿Es posible que tratándose de *quemaderos*, haya olvidado *La Iberia* las hogueras que encendieron durante el famoso bienio los *civilizados á la moderna* para *quemar* las fábricas en Castilla y para *quemar* los archivos en Andalucía?

El gobernador civil interino de Vizcaya, Sr. Gonzalez de Asarta, ha dirigido una comunicacion á los directores de los periódicos de aquella provincia, en la que, despues de llamar su atencion sobre la circular del señor ministro de la Gobernacion de 9 del actual, añade: «A la ilustracion de V. no se oculta el influjo que ha ejercido en los deplorables acontecimientos de Andalucía el desbordamiento de una parte de la prensa, que, abusando de la tolerancia del gobierno, ha faltado á su noble mision, consagrándose por todos medios á combatirle ó ridiculizarle, á la vez que á nuestras mas caras y venerandas instituciones. No conozco, ni he conocido en mi larga carrera, otra senda que la de la lealtad. En su consecuencia, espero se persuada V. de que por nada ni por nadie he de faltar á lo que constituye mi noble orgullo. Así, pues, espero que el periódico dirigido por V., ni en sus doctrinas ni por medio de la insercion de las agenas, dará lugar á que me vea en el caso de tratarle, como estoy resuelto á hacerlo, si se olvida de esta advertencia.»

Al dar cuenta *La Epoca* de haber sido denunciados *La Discusion* y *El Pueblo*, dice que el gobierno ha creido conveniente someter al exámen de los tribunales de imprenta el programa democrático que ambos periódicos publican al frente de sus respectivos números, para tener una prueba del criterio con que dichos tribunales juzgan esta cuestion, con el fin de someter en su dia á las Córtes las medidas que haga necesarias la interpretacion que se dé á las vigentes sobre la imprenta.

Respetando el acuerdo atribuido al gobierno, indicaremos que nos parece que no ha sido el mas acertado.

Hay ocasiones en las cuales el gobierno no debe someter á controversias de ninguna clase cuestiones que resuelve el sentido comun.

El programa democrático fue absuelto ya por un tribunal, y el someterlo hoy á otra prueba del mismo género, paréceme que es buscar un conflicto que el gobierno no debia en manera alguna provocar.

Quisiéramos equivocarnos; pero el gobierno, con medidas de esta especie, no hace otra cosa sino mostrarse impotente ante la osadía con que hoy la revolucion combate el órden social.

Insístese en anunciar que el Prelado español que va á recibir el capelo es el digno Arzobispo de Santiago.

PARTES Y NOTICIAS.

Son muy escasas las noticias que traen los periódicos estranjeros.

Europa presiente grandes catástrofes.

En Italia reina la anarquía.

En el Norte no se ven aun hechos que revelen hallarse próxima la hora de tremolar la bandera de la restauracion.

Pio IX mantiene con inmutable firmeza los principios del derecho y la justicia. Ha clamado y sigue clamando; pero los buenos no despiertan.

En una carta de Paris leemos estos párrafos, que no dejan de tener interes:

«En cuanto se terminen las sesiones parlamentarias en Turin, principiará á tratar el Emperador Napoleon cuanto sea posible para conseguir el reemplazo del baron Ricasoli. Este personage no es bastante útil, ni se presta mucho á la estrategia diplomática del Emperador. Despues de conde de Cavour, nadie conviene á Napoleon tanto como Farini, que está dispuesto á internarse en esa especie de caminos cubiertos que caracterizan la política del Emperador.

No hace mucho negó Farini, en uno de sus discursos, haber recibido en Chambery consejos y aun órdenes de Napoleon III; pero Farini no dijo la verdad, y sus amigos lo saben perfectamente. Ademas hay documentos oficiales que lo prueban.

Desea el Emperador que Farini sustituya á R

casoli: esperemos, pues, que se realice este cambio de escena. Esta preferencia, lejos de indicar que se hayan modificado los planes del Emperador respecto á la unidad italiana, manifiestan muy claramente que persiste en su idea; pero quiere tener en Turin un instrumento dócil y manejable para llevarlo á cabo.

»Un amigo mio ha recibido carta de su madre, fechada el 13 de julio, en que le dice al final: «El Emperador se ha sentido hoy tan malo, que no ha podido bañarse, y fue preciso trasladarle en carruaje á su casa.»

Las siguientes correspondencias contienen noticias interesantes para la historia de la *libertad*:

«*Nápoles* 7.—Nuestra situacion está lejos de mejorarse: al contrario, se agrava cada dia mas. Lo único que puedo hacer es dirigiros sin comentario ninguno la relacion, por órden de fechas, de los hechos que han pasado entre nosotros estos último dias.

»28 de junio.—En el dia de ayer han tenido lugar en la iglesia de San Lorenzo unas honras fúnebres por el conde de Cavour. El catafalco era magnífico; pero la concurrencia era poco numerosa; pudiéndose decir que la iglesia estaba vacía. Un padre garibaldino ha pronunciado una oracion llena de herejías. La noche del mismo dia ha llegado una compañía piamontesa desarmada y sin zapatos al cuartel de Pizzo Falcone; pero el comandante les obligó, despues de armarse de nuevo, á partir inmediatamente, lo que se efectuó en medio de las mas terribles imprecaciones, porque las noticias de las provincias tienen desalentados y asustados á los italianísimos.

»Se asegura que el general Gozzen ha sido herido, pero se ignora en qué circunstancias. Lo que sí es positivo es que las tropas piamontesas y los guardias nacionales han recibido estos dias rudas lecciones. Aquí se vive con la mayor precaucion. Ayer numerosas patrullas recorrian todas las calles, y se hicieron numerosas prisiones, lo mismo aquí que en Pórtici.»

»29.—Nuestra posicion sigue siendo lamentable: los robos, las rapiñas, los asesinatos se suceden sin interrupcion. Las noticias de las provincias son todas favorables á la causa de la *libertad* y de la *independencia*. En Teramo, cabeza de la provincia de los Abruzzos superiores, se ha proclamado un gobierno provisional. No es estraño, porque en esa localidad, Piccioni, propietario del pais, ha estado operando constantemente contra los piamonteses, batiéndoles en algunas ocasiones.

»Se ha efectuado un desembarco de borbónicos en las inmediaciones de Pescara; la plaza se ha rendido á los realistas, y se ha proclamado tambien un gobierno provisional.

»En Fondi, que está situado en la Tirra de Labor, los piamonteses, mandados por Pianelli, acaban de ser batidos por una de las columnas de Chiavone.

»Un director del ministerio de la Guerra ha partido súbitamente para Palermo, de donde ha venido la noticia de haber tenido lugar un nuevo desembarco de borbónicos, que ha sido acogidos con las mayores simpatías por los pueblos.

»De la misma Sicilia nos llega la noticia de que las guarniciones piamontesas de Siracusa y Militello han capitulado, instalándose en estas ciudades y en Noto un gobierno provisional.

»En Isernia, Campobasso y otros lugares de la provincia de Molisa, reina un desórden completo. Sarno, uno de nuestros centros industriales, está tambien en sublevacion: en fin, es positivo que ha habido tambien otro desembarco de borbónicos en Sapri.

»Esta mañana las calles de esta capital han aparecido cubiertas, como por ensalmo, de proclamas borbónicas, que en estos momentos se esfuerzan la policía y los carabineros por quitar.»

«2 de julio.—Spaventa y sus amigos conocen perfectamente las tendencias y simpatías borbónicas de la inmensa mayoría del pueblo, y por eso tratan por todos los medios de inspirar el terror á todas las gentes honradas, haciendo recorrer las calles partidas de *camorristas* organizados, protegidos por las tropas de línea. El sábado, para saciar su rabia los *camorristas*, asesinaron á un sacerdote, é hirieron gravemente á otras personas, entre ellas á un oficial del antiguo ejército napolitano.

»Ayer los mismos *camorristas* hirieron mortalmente á un tal Sternic y á algunos otros. En el castillo de San Telmo, los soldados napolitanos que estaban mezclados con los piamonteses, han sido desarmados, porque se temia que hicieran causa comun con los reaccionarios. Hoy, como ayer, han llegado de las provincias ambulancias llenas de heridos.

»Las Calabrias están en pleno movimiento. En la provincia de Molisa los borbónicos triunfan en todos los puntos, y nada puede calmar las sospechas de los agentes del poder.

»Siete personas que se paseaban ayer apaciblemente en la Villa Reale, fueron arrestadas del modo mas brutal. Se puede decir con toda verdad, que Nápoles no es mas que una cárcel vastísima.

»Es ya cosa clara que nuestros gobernantes, siendo impotentes para vencer el sentimiento público, que los aborrece y los repruebа, han decidido darse por auxiliar á esa hez del pueblo que se llama los *camorristas*. Es cosa de ver cómo todos esos asesinos recorren las calles gritando *¡viva Garibaldi!* y forzando á todas las personas que encuentran por las calles á dar ese grito, que es tan odioso como el de los piamonteses. Tambien, á lo que se dice, varias escuadras de esa canalla han sido enviadas á las provincias con órden de asesinar á diestro y siniestro, ayudando á la consumacion de la obra de los Pinellis y Cialdinis.

»Todos los dias nos aproximamos al acontecimiento que todo el mundo desea, porque solo en él se ha fia la salvacion. No importa que algunos perezcan en la empresa, porque el odio es tan vivo y la miseria tan grande, que para nadie es un sacrificio la pérdida de la vida. Como se dice en las grandes crísis sociales, la palabra corresponde á los acontecimientos. Me elvido de eso, y hago mal.

»Os envio algunos de los nuevos despachos militares recibidos en estas direcciones de los gobiernos de provincias.»

«28 de junio.—Isernia.—Al intendente de policía.—Suplico se ordene que las tropas de San Germano marchen sobre Presenzano, que ha caido ya en manos de los bandidos, segun me lo comunica el gobernador de la Tierra de Labor. La última noche ha sido atacado Ferrazano por importantes partidas de bandidos. Despues de muchas horas de fuego, las tropas se han retirado al castillo. Esta mañana han llegado refuerzos, y los bandidos se han retirado á las montañas de Polisa. Sin embargo, hacen falta mayores refuerzos: enviadme al regimiento 62. V. E. decidirá.»

«*Caserta* 29 de junio.—Conmocion en toda la línea. Masas de bandidos que crecen desmesuradamente amenazan una invasion general. En diversos puntos las tropas se batea en retirada, despues de haber sufrido algunas pérdidas. Benevento está en revolucion. La línea telegráfica está rota. En Piedi Monte, la Guardia nacional ha sido desarmada. En San Severino y toda su localidad, los Guardias nacionales han sido desarmados. Se ha dado contraórden á la tropa que debia salir para las Calabrias.»

«*Nocera* 29.—Esta mañana una numerosa partida de borbónicos ha querido apoderarse de Liano. Hace cinco horas que nuestros bravos húngaros sostienen un vivo fuego con ellos. Envíense tropas, tropas sin demora.»

»El gobierno de Turin ha negado efectivamente á San Martino los refuerzos que este le habia pedido; pero prevenido de que en consecuencia de esta negativa San Martino dejaba el combate, retirándose, el gobierno ha modificado á medias su resolucion, envia una parte de los refuerzos pedidos, y pone el reino en estado de sitio y en manos de los Cialdinis y Pinellis.

»En cuanto al estado de sitio, solo es una mera formalidad añadida á los hechos que ya existen hace largo tiempo; y en lo que respecta á la ferocidad de los dos jefes nombrados, tened por seguro que no asusta á nadie. Despues de todo no tienen sino brazos de hombres, y por mucho encarnizamiento que muestren, se fatigarán matando, sin que oscurezcan el celo de sus antecesores en este género de ejercicios. Ademas, como he dicho mas arriba, la vista de la sangre hace despreciar la vida, sobre todo cuando la muerte aparece por una parte como la única prenda de la libertad, y al mismo tiempo como un deber hácia la patria, hácia la Religion y hácia el Rey.»

«*Turin* 13 de julio.—Ayer he asistido á las interpelaciones que el famosísimo Liborio Romano ha hecho al ministerio de Turin respecto á la situacion del reino de Nápoles. Ese zorro viejo ha levantado una verdadera acusacion, articulando una por una todas las faltas de esa administracion tan variable en las cosas como en las personas. Imposible me seria reunir en pocas palabras todos los pormenores que *esa negra y rara figura* de traidor ha dado sobre los asuntos del pais que conoce demasiado. El discurso de Liborio debe leerse en el periódico oficial.

»Los ministros aparecian ante esta acusacion como unos verdaderos criminales. A cada frase, á cada movimiento de cabeza, Liborio, habituado á las luchas de los tribunales, dejaba caer sus flechas sin cuidarse de sobre quién caian, y con voz lenta y solemne daba cuenta, ya de un hecho de una clase, ya de otro de clase distinta.

»Viendo de cerca á ese hombre que tan gran papel ha hecho en el tejido de infamias y en la série de horrores que han llevado á Víctor Manuel á Nápoles y á Francisco II á Roma, choca en él una singularidad: los rasgos de la fisonomía de ese traidor son vulgares; pero cierta viveza, ó mas bien cierta contraccion en la mirada, da á conocer á la serpiente, y revela los bajos sentimientos de la codicia y la ambicion.

»Por lo demas, á juzgar por su discurso, porque es difícil saber lo que verdaderamente piensa ese Sr. Liborio Romano, no es ya piamonté, y mucho menos unitario: aborrece al nuevo poder, al que ha denunciado públicamente como incapaz y como corruptor, y al cual anuncia desórdenes inminentes y terribles.

»Los diputados napolitanos, aquellos que no se han entregado en cuerpo y alma al gabinete de Turin, se colocaron al lado de Romano; pero la mayoría, agitada por el temor de que sobreviniese una crisis ministerial si recaia un voto de censura sobre el ministro del Interior, directamente interesado en la cuestion, se concertó de antemano para prevenir el ataque, atrayéndose al Sr. Picca. Este, al llegar á cierto punto la discusion, propuso una órden del dia, en la que, sin censurarse en lo mas mínimo al gobierno, se le invitaba á que se ocupara de la seguridad pública y del mantenimiento de las leyes en el reino de las Dos Sicilias.

»Varios de sus colegas examinaron esa órden del dia, y uno de ellos, mas listo que los otros, introdujo en ella la palabra *en adelante* despues del verbo; lo cual era ya un voto de censura. Un sordo rumor, que va y viene constante de los bancos de los ministro á los bancos de los diputados, dieron á conocer que el gobierno queria parar el golpe. Un diputado de la mayoría exigió la órden íntegra de Picca, y quiso hacer de ella una cuestion de gabinete. Los diputados de la oposicion trataron en vano de que la cuestion no se llevara á ese terreno: así se trató la cuestion, y así pudo salir en ella victorioso el ministerio, despues de oir los gritos de los diputados ministeriales, que decian que no *debia desirse públicamente en la Cámara lo que se trataba de ocultar en partes y despachos.*

»A pesar de esa victoria del gobierno en el voto, las acusaciones del Liborio Romano quedan en pie; lo que, unido á la significacion de la retirada de San Martino de la lugartenencia de Nápoles, empeorará la situacion del reino de las Dos-Sicilias, si es que eso cabe ya en la situacion de ese desgraciado pais.

»Ya sabeis, ó debeis saber, que son muchas las deserciones que ocurren en el ejército piamontés, sobre todo en los contingentes toscano y lombardo. Ayer mismo *El Movimiento* de Génova daba cuenta de haber desertado de sus banderas, entrando al servicio del Papa, cinco soldados lombardos y un sargento mayor.

»Ultimamente, tambien nos ha llegado ayer otro regimiento lombardo que se hallaba en Nápoles, y que trató de pasarse todo él á los borbónicos.

»Como os lo he anunciado, el reino de Nápoles queda puesto de un modo absoluto en manos de Cialdini. La Cámara de diputados se separará hoy, y los diputados napolitanos irán á llevar el influjo de su posicion al sangriento combate ya entablado entre la tiranía, que se cree legítima, y la legitimidad y el derecho, que se encuentran tiranizados.»

En el último tomo de las *Memorias de Guizot*, este hombre de Estado escribe estas palabras sobre la cuestion de Roma:

«Se equivocan sobremanera los que en vista de los actuales acontecimientos creen que la cuestion de Roma está próxima á resolverse. Lo que empieza ahora no es la solucion, sino el caos. Nadie es capaz de calcular la perturbacion que introducirán en el estado moral y social de Europa la desorganizacion de la Iglesia católica y la destruccion de la base sobre la que descansa. Para el honor y la tranquilidad del mundo cristiano, es preciso que el gobierno de los Estados romanos sea reformado sin tocar al Pontificado.»

Cosa rara, por cierto, que Guizot, protestante, tenga mas alta idea del Pontificado que los que se honraran con llamarse hijos de la Iglesia.

Es horrible el desarrollo que va esperimentando en Portugal la cobarde é infame manía del suicidio. Todos los dias dan cuenta los periódicos, particularmente de Lisboa, de crímenes de esta especie. El dia 13 se suicidó en Lisboa de un pistoletazo un rico propietario llamado Francisco Pinto Bossa Vanzeller, y el dia 14 trató asimismo de suicidarse, arrojándose de una muralla, un jóven de 18 años.

Cerca de Mola, dice el corresponsal del *Messager du Midi*, periódico liberal, vivia un sacerdote, el que se presentaba como adicto á la reaccion. El gobernador San Martino le envió á decir que fuera á Nápoles á justificarse de *ese cargo*; pero el sacerdote no atendió á la voz del gobernador. El general Pinelli, al dirigirse á los Abruzzos supo este hecho, y haciendo una contramarcha, se presentó de noche en la casa del sacerdote, encontrando en ella á doce paisanos y un número igual de fusiles. *Sacerdote y paisanos fueron en el acto fusilados.*

Así obran los *humanitarios* libertadores del pueblo. Horror causa ya pronunciar tan solo el nombre del sanguinario Pinelli, digno auxiliar de los que dirigen la revolucion italiana.

Una carta de Roma, fecha 13 del actual, que tenemos á la vista, nos comunica, entre otras cosas, las siguientes noticias:

«Se va haciendo ya necesario, dice, rechazar diariamente las calumnias del telégrafo sardo y de la prensa revolucionaria, á propósito de la supuesta enfermedad del Santo Padre.

La salud de Pio IX es escelente, y en prueba de ello, ha ido de paseo anteayer á la *villa* Borghése, agolpándose la multitud á su tránsito como para darle nuevos testimonios de la alegría que escitaba su presentacion en público.

Su Santidad se detenia á cada momento para bendecirlos; dejaba que se le acercasen á besar sus pies, y hablaba á los niños con una ternura verdaderamente paternal.

El consistorio que debia haberse celebrado el 15 de julio, se ha prorogado de nuevo á causa de no haber llegado los informes de M. el abad de Bruil, Obispo designado.

El Papa ha recibido con la mas esquisita bondad á los camaldulenses de Monte-Corona, brutalmente espulsados del monasterio de Perusa por el gobierno piamontés.

El Diario de Roma ha anunciado el fallecimiento del M. Rdo. P. Besson, superior de la mision de Padres Dominicanos en el Kurdistan.

La correspondencia que de Turin se dirige al gobierno Pontificio es violada, así como los despachos telegráficos, falsificados por el Piamote.

Se dice que Garibaldi está en Nápoles.

Ascoli se vé amenazada por los reaccionarios. La poblacion quiere rendirse y capitular con ellos.

El comisaria de Maceratta, al cruzar la campiña, fue detenido por los segadores, que le obligaron á gritar: ¡*Viva Pio IX!*

Los embajadores de España y Austria han sido recibidos por Su Santidad.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Epoca.*)

Turin 18.—Parece que Víctor Manuel ha dicho al general Fleury: «Tengo una satisfaccion en que el Emperador de los franceses aprube la conducta que ha seguido mi gobierno.»

Paris 19.—*La Presse* asegura que en las regiones oficiales políticas se duda que tenga lugar la entrevista entre la Reina de España y el Emperador Napoleon.

Pesth 19.—Se cree generalmente que el Emperador de Austria se negará á aceptar el menseje, porque ha admitido la dimision del gran canciller Mr Vay.

(De *La Correspondencia.*)

Viena 18.—Han sido aceptadas las dimisiones del canciler Vay y del ministro Szeksen. El Yudeux Curiae y el Tabernicus, de Hungria iban tambien á presentar la suya.

Turin 18.—En la sesion del Senado el el señor Ricasoli contestó al Sr. Gialini dando esplicaciones sobre los cambios en la tenencia del reino de Italia. Ricasoli declaró que en todas las deliberaciones

tomadas el ministerio ha estado perfectamente de acuerdo. El general Ciatorniañadió, que el ministro no tiene poderes escepcionales, y que su posicion jurídica es idéntica á la de Rivere.

El *Diario de Italia* anuncia que Victor Manuel habia recibido hoy al general Fleury en audiencia solemne, que duró cerca de hora y media. El general Fleury llevaba el cordon de San Mauricio y San Lázaro. El mismo periódico anuncia, que el ministro de Hacienda ha espedido una circular á los gobernadores para que prevengan á los banqueros que el gobierno recibirá pedidos para el empréstito hasta el martes próximo. Una mitad del empréstito está reservada para ser submisionada á la segunda mitad para la suscricion nacional. Ulteriormente se publicarán las condiciones del empréstito.

Las noticias de Nápoles siguen siendo tranquilizadoras.

Constantinopla 16.—Sigue el Sultan inspeccionando los establecimientos públicos, y sobre todo los arsenales y las fundiciones, y va acompañado de su sobrino. Ha mandado fabricar cañones rayados. Pronto debe presidir un Consejo de ministros. Habiendo pedido esplicaciones el cuerpo diplomático acerca del nombramiento de Namick bajá al ministerio de la Guerra, Alí-bajá contestó, que la eleccion hecha por el Sultan habia sido motivada por la aptitud de Namick, que sabrá introducir reformas en el ejército.

Paris 18.—La *Patrie* niega que haya habido el mas ligero desórden en la administracion de la imprenta imperial.

El señor Saint Georges nombrado cónsul de Francia en Australia, acaba de salir de Paris para su destino.

Se asegura que el general Ney ha sido enviado en mision estraordinaria cerca del Rey de Prusia.

Un despacho de Roma anuncia que el consistorio que debia celebrarse ha sido aplazado para el 22 del corriente.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA

Santa Práxedes, Virgen.

Cuarenta Horas para mañana 21.—En el Cármen (calle de idem), donde sigue la novena de su escelsa titular, predicando por la mañana D. Miguel Fernandez, y por la tarde D. Gregorio Montes. Se hará procesion y visita de altares con S. D. M.

Se celebra la fiesta principal, y concluye la novena de la Virgen del Cármen; siendo respectivamente oradores por la mañana y por la tarde: en San Ginés, D. Felipe Velazquez y el padre Bonifacio Peña; en Santo Tomás, D. Ambrosio de los Infantes y D. Juan García Rodriguez, y en San Antonio del Prado, el citado Sr. Montes y D. Miguel Sanchez: en los tres templos se hará procesion con la imágen de la Señora.

Se festeja solemnemente á María Santísima del Cármen, en el hospital de su nombre (calle de Atocha), habiendo Misa mayor á las diez, con manifiesto y panegírico, que dirá D. Manuel Dueñas, y por la tarde, completas, Santo Dios y visita de altares.

La archicofradía sacramental de Santa María y Hospital General, celebra en aquella su funcion de minerva: á las ocho se espondrá el *Santísimo*: á las diez y media será la Misa solemne con panegírico, que pronunciará D. Basilio Sanchez Grande.

En la parroquia de San Millan se hace funcion á la Vírgen de la Piedad, con Misa mayor á las diez, descubierto, y sermon, que predicará D. Patricio Páramo; y por la tarde, á las cinco, Rosario y sermon, que pronunciará D. Juan Barbero.

En las demas parroquias habrá Misa mayor á las diez, siendo con manifiesto y procesion de Jesus Sacramentado en San Martin, San Pedro, San Sebastian y San Lorenzo.

Por la tarde habrá devotos ejercicios, y serán oradores: en el Caballero de Gracia, D. Patricio Páramo; en Cañizares, D. Ventura Pascual; en el Sacramento (por la V. O. T. de Servitas), don Pedro Alvarez; en las Arrepentidas D. Pascual Marin; y en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, otro señor.

En el oratorio del Olivar (calle de Cañizares), celebran devotos ejercicios á San Luis Gonzaga la juventud que practica esta devocion: á las ocho de la mañana habrá Misa de Comunion, y por la tarde á las siete se rezará el Santo Rosario.

Y en los Italianos, San Ignacio y Monserrat, se tendrán por la noche los ejercicios acostumbrados.

La Misa y oficio divino son de San Juan Gualberto, con rito doble y color blanco haciéndose conmemoracion de la Dominica IX de Pentecostés, y de Santa Práxedes vírgen.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, la de las Viñas en los Italianos, ó la de la Presentacion en las Niñas de Leganés.

SANTO DEL LUNES.

Santa María Magdalena, penitente.

Cuarenta Horas para pasado mañana 22.—En las Recogidas (calle de Hortaleza), donde se celebra á su titular Santa María Magdalena, con Misa mayor á las diez, y panegírico, que dirá D. Pio Hernandez Fraile, y por la tarde Completas y reserva.

Tambien se festeja á la Santa Penitente por la comunidad de religiosas de su título, sitas hoy en Jesus Nazareno.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Cármen.

La Congregacion de la Vírgen del Cármen de San Ginés celebra honras por sus difuntos.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino, son de Santa María Magdalena, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millan.

BOLETIN DE NOTICIAS

Drumont Nay, cónsul de S. M. británica en Tánger, emprendió el 13 un viaje á Fez, acompañándole 150 caballos.

Sábese que el 4 llegó á Santa Cruz el vapor correo *Ter*, continuando su viaje á las Antillas.

—

Segun los ministeriales, aun no es completamente seguro el viaje del duque de Tetuan á Santander.

—

Los periódicos de Málaga manifiestan que es tan crecido el número de pobres que circulan por aquella ciudad, que la autoridad iba á adoptar las medidas convenientes para recoger á los de la poblacion y enviar á las suyas respectivas á los forasteros.

—

Del estado que publica la Junta de clases pasivas referente al que tenia en fin del primer semestre, aparece, que el importe de una mensualidad en dichas clases ha aumentado en 19,958 rs. 65 céntimos: de modo que ahora será el de 12.180 247 rs. 13 céntimos. El total de individuos de estas clases son 48,191, entre los que hay el número de 21,164 de la clase de retirados. Las pensionistas del Monte Pio civil y militar ascienden á 13 153; los esclaustrados á 5 991; las pensionistas de gracia, á 2,857; los jubilados, á 2 298; los cesantes, á 1,771, y otras varias clases, como los convenidos en Vergara, legionarios estranjeros y secuestros de los ex infantes, á 1,355.

—

El miércoles S. M. la Reina dirigió por telégrafo una carta tan sentida como afectuosa al Rey de Prusia, con motivo de la odiosa tentativa de asesinato de que ha estado á punto de ser víctima. Por el mismo conducto se supo que S. M. estaba completamente restablecido ya.

—

Con motivo de terminar mañana la solemne novena de Nuestra Señora del Cármen, habrá esta noche en la parroquia de San Ginés gran Salve con acompañamiento de numerosa orquesta.

—

En la denuncia de *La Iberia*, cuya vista tuvo lugar ayer, fue condenado nuestro colega á la multa de 25,000 rs.

—

El dia 18 al anochecer ocurrió una desgracia en un taller de la calle de Santa Brígida. Segun se nos dijo, un operario que se hallaba sacando agua de un pozo, recibió un fuerte golpe en la nuca por la caida de uno de los cubos, y cayó sin sentido al pozo, de donde fue estraido en un estado que no daba esperanza alguna de vida.

—

A los periódicos que se entretienen en echar la cuenta de lo que puede costar el viaje de SS. MM., les recuerda *La Epoca* que todos los gastos de este viaje los satisface S. M., y en cuanto á los pueblos por donde transita nuestra augusta Reina, lejos de ser esto para ellos motivo de ruina, lo es de animacion, de riqueza y de prosperidad.

—

Por el censo mas reciente practicado en Suiza, sábese que sus veinte y dos cantones envuelven una poblacion total de 2 534,242 almas, en cuyo número hay 1.040,496 católicos y 1.485,298 protestantes.

—

Segun nos dicen de Cáceres, el dia 27 del corriente se celebrará en la Iglesia parroquial de San Mateo de aquella capital un devoto y solemne oficio fúnebre de cabo de año por el alma del Sr. D. Joaquin Cabrera y Obando, vizconde de la Torre y Albarragera, que falleció en igual dia del año último. Los íntimos lazos de amistad que nos unian con el ilustre finado, nuestro suscritor, las grandes virtudes que le adornaban, sus relevantes prendas, y su constancia en los principios monárquico-religiosos, de que siempre fue acérrimo defensor, exigen de nosotros un tributo á su memoria, por lo que, y á fe de llenar cumplidamente este deber como cristianos, suplicamos á nuestros numerosos amigos nos acompañen á rogar al Padre de las misericordias para que le conceda en la mansion de los justos el eterno descanso.

—

Entre otros festejos preparados en Santander para obsequiar á S. M., figura una regata, en la cual podrán tomar parte toda clase de embarcaciones de puerto ya al remo, ya á la vela. Los premios son de 4,000, 2,000, 1,000 y 500 rs. Ademas se adjudicará un premio de 1,000 rs. al bote ó lancha que se presente mejor adornado.

—

El domingo último, con asistencia del Sr. Obispo, el gobernador civil y demas autoridades de la capital, se celebró en Oviedo una reunion para llevar á cabo el pensamiento de erigir un monumento á la memoria del eminente Fr. Benito Gerónimo Feijóo.

—

El señor ministro de Marina llegó el martes á Valencia de paso para Francia, habiendo sido obsequiado con una gran serenata, y cumplimentado por todas las corporaciones y autoridades.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 1¦2 á 56.—La cebada nueva á 22 añeja de 23 á 25 reales.—La algarroba á 36.—Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 41 á 43 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1¦2.—Id. de ternera de 74 á 82.—Tocino añejo de 70 á 73 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 19 *de Julio de* 1861 *á las tres de la tarde.*

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48-90 c.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 85; p.; á plazo, 42-85 fin cor. á vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 37-35.

Deuda del personal, id., 21-20.

Acciones del Banco de España, sin dividendo, no publicado, 205 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80 p.

Paris á 8 dias vista, 5-19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 19 *de Julio de* 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..........	67 80.
	4 1¦2 por 100..........	97 80.
Españoles..	3 por 100 interior...	46 5¦8.
	Idem esterior.......	
	Idem diferida.......	41 1¦4.
	Amortizable.........	16.
Consolidados...................		89 3¦4 á 7¦8.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA

D. M. A.—Peñíscola.—Una Cuaresma.
D. M. P.—Santibañez.—Dos id.
D. J. M.—Santa Coloma.—Ocho id.
D. J. M.—Villaumbrales.—Dos id.
D. F. P.—Alcoy.—Dos id.
D. R. G.—Salamanca.—Dos id.
D. J. G.—Castelserás.—Una id.
D. P. C.—Bonillo.—Otra id.
D. M. J. R.—Baños.—Otra id.
D. D. G.—Abertura.—Otra id.
D. P. S.—Viella.—Otra id.
D. V. M.—Huesca.—Otra id.
D. F. A.—Albuñol.—Otra id.
D. A. A.—Cuenca.—Otra id.
D. B. B.—Ujué.—Cuatro id.
D. J. B. G.—Pontevedra.—Otra id.
D. B. G.—Collado Hermoso.—Otra id.
D. A. M.—Caracenilla.—Otra id.
D. M. M.—Tuy.—Otra id.
D. P. O.—Seron.—Dos id.
D. J. B. O.—Ratequieta.—Otra id.
D. A. P. G.—Benadalid.—Otra id.
D. A. G.—Ateoscila.—Otra id. y un Calendario.
D. C. A.—Bilbao.—Otro id.
D. E. C.—Zos.—Una Cuaresma y dos folletos el Papa.
D. M. C.—Codomillos.—Dos id. y cinco id.
D. D. F.—Noceda.—Otro id. y siete id.
D. N. G.—Iznalloz.—Cuatro folletos el Papa.
D. B. R.—Vitoria.—Cien id.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 196 — Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo. — AÑO VII.

Precio en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias. Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 22 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Sigo lo mismo mientras las cosas no varien de rumbo. Dije que por ahora no era demócrata, y me sostengo en lo dicho, y eso que ejemplos tengo esta semana que me provocan espantosamente á lo contrario

Me encuentro como á quien le tiran de aquí y le tiran de allá: si miro hácia Murcia, tentaciones me dan de encajaros una perorata democrático-socialista que os quedeis patitiesos: si alargo un poco la visual y tropiezo en el Salar, ganas me vienen de renegar de cuento huela á libertad autonómica.

Es el caso, amados lectores, que el señor D. Emilio Castelar ha llegado á Murcia, y entre vivas y plácemes y enhora buenas han acudido todos los libres, y, prévia la venia del gobernador, que no podemos alabar bastantemente, se ha arreglado una comida espléndida, en que la fraternidad, y el entusiasmo, y los brindis, y los buenos bocados, se han sucedido de un modo admirable y sin intermision.

Es el caso tambien, que en el Salar es taban esperando al verdugo de Granada para ejecutar á Antonio Rosa Moreno, reo de la sublevacion democrática de Loja.

El uno, por predicar, masticando y tragando de lo lindo.

El otro, por ejecutar, preparándose á que le aprieten el corbatin.

Todo es cuestion de tragadero.

Solo que el uno lo ensancha y al otro se lo estrechan.

No me parece justicia distributiva: si no se impide la práctica de lo que se juzga malo, la ejecucion debe ser permitida. La idea no es mas que la concepcion de la palabra La emision de la idea por la palabra, no es mas que la preparacion del hecho.

En Cesenna se enseñaba públicamente, por un profesor *ad hoc*, el medio seguro de dar una puñalada política de modo que no fallase: para ello demostraban el modo de cortar la vena yugular: los discípulos salieron tan aprovechados, que á los pocos dias ensayaron la leccion en el ministro Rossi y el ministro Rossi murió á los breves momentos.

Atacar los efectos y dejar subsistentes las causas, no es lógico; aunque lo contrario sostenga en su circular nuestro que rido amigo el Sr. Posada.

Si se le quemara la casa, yo me reiria al verle sacar á la calle una silla ardiendo, y echarle un cubo de agua para apagarla; intentando probar á los espectadores, que no era menester matar el foco, sino ir sacando los muebles y asperjearlos un poco.

Pero dejando esto á un lado, porque como no entendemos de conspirar, quizá no entendamos el modo de apagar conspiraciones; no nos parece bien lo que sucede en Murcia, y volvemos á nuestro tema.

Al fin y al cabo, los de Andalucía eran los hijos predilectos de la democracia, y que los unos se solacen, mientras los otros van escurriendo el bulto, y algunos pagando con el pellejo, no es, ni digno, ni honroso, ni humanitario.

Nuestros hermanos, debió decir el jóven catedrático, padecen persecucion por la justicia: debemos nosotros ceñir el brazo con crespon negro, y llorar sobre su suerte.

En su lugar aspirar el humo de la lisonja, recibir el incienso de los papanatas, y comer en suntuoso banquete, contraste es muy poco edificativo para el partido.

Aquí *Champagne*; allá sangre.

¡Qué bien vendria, mientras á Moreno lo despachaban en el Salar, un discursito sobre la vírgen democracia, unos cuantos aplausos, y aquello de «teneis derecho á esto y teneis derecho á lo otro!»

Yo bien sé que no es esto solo lo que mueve y ha movido á los de Loja: yo bien sé que las ideas tienen gran fuerza; sobre todo, las ideas que se traducen en cinco fanegas de tierra.

Y despues la perspectiva inmensa, el vasto horizonte que se abre ante los ojos de los partidarios, al ver el progreso indefinido en el «arte de hacer fortuna.»

Pues qué: ¿ha de estar España siempre amarrada á la cadena de la estúpida tiranía, y los niños demócratas sujetos á su padre y sin gozar de las ventajas de la sociedad?

¡Pobres niños desheredados de la fortuna, sin conocer del banquete de la vida mas que la escuela, y antes los azotes, y ahora algun mojicon, ó algun puntapie en el coxis!

La democracia no puede tolerar esto: todos los que tienen alma racional, son iguales ante la ley y ante el presupuesto.

Por eso en Sicilia, donde se practican en toda su pureza las instituciones democráticas, se ha nombrado, en tiempo de Garibaldi, secretario de primera clase de Instruccion pública y Negocios eclesiásticos á un niño de ocho años, que cobra el sueldo con gran gusto de sus padres y con gran beneficio público.

¿Qué será ver en aquella afortunada isla que un bambineto de ocho años esté diciendo á los catedráticos: «Os portais mal ú os portais bien: propongo que os asciendan ó que os quiten?» ¿Qué será ver al rapaz, pluma en ristre, informando sobre las cuestiones que al culto atañen, y poniendo su informe de su puño y letra, si es que sabe mas que hacer palotes: «el Arzobispo tal se ha estralimitado: el imperio no debe permitir que la Iglesia se entrometa en lo que no le pertenece?»

Cuando veo estas cosas, confieso que se me olvida el Salar y Moreno, para acordarme tan solo de que tengo cinco hijos, y que teniendo ya el mayor once años, podria cobrar un sueldo del Estado de 50 000 rs., y no es mucho, amen de las 25 fanegas de tierra que debian tocarles en el reparto.

¿Dónde se ha visto mayor progreso? ¿Cuándo los gobiernos de los tiempos pasados, y aun de los presentes, han sacado una juventud tan aprovechada, tan ilustrada, tan sapientísima!

Estamos seguros que los hijos de los neos á los ocho, á los diez y á los doce años, aun están, el que mas, estudiando gramática latina, y el que menos, aprendiendo el Jesus, a, b, c.

Ahora, pueblo español, escoge: la juventud no puede menos de ser democrática, cuando considere la justa importancia que el partido la concede.

Y si á esto se añaden las ventajas que proporciona á los que la sirven, ¿quién por ella no hará un disparate?

Supongamos, por ejemplo, que en un hospital hay 47 enfermos: decidme: ¿cuándo estarán mejor cuidados? ¿Teniendo para 40 ó 50 enfermos un enfermero, ó teniendo dos enfermeros para cada enfermo? Pues ahí teneis al Sr. de la Toggia, que ha encontrado allá en el dichoso reino italianísimo hospital con 47 enfermos y 63 empleados.

Al ver estos ejemplos de filantropía se me ensancha el corazon y suspiro porque mandeis, para que de este modo estén bien asistidos los enfermos y mejor retribuidos los sanos.

En materias de humanidad me gusta ser espléndido; que, sobre todo, no como aquí en España, donde al hacer un hospital como el de la Princesa, se olvidan de sala para el depósito de cadáveres, y de botica y de capilla. Sin duda pensaron que en un hospital, ni se moria nadie, ni se necesitaban auxilios espirituales.

¿No hemos de lamentar las desgracias de España, donde, escepto en Loja, cada uno disfruta de su propiedad, cuando vemos que en la aduana de Palermo han faltado mas de 1,000 fardos de géneros depositados?

Pues regularmente se habrán repartido entre gente pobre de ropa; y vea V. cuántas miserias remediadas con el sistema sencillo de las anexiones.

¿Cómo no hemos de llorar, al ver que si se logra un miserable empleillo en esta mal aventurada nacion, se cobra un sueldo mezquino, escepto algunas manos puercas, cuando en aquel pais dichosísimo, ademas del sueldo, se cobra por la recaudacion ideal el sobresueldo correspondiente?

Quizá no sabreis esto de la recaudacion ideal qué sea: pues es una idea democrática, y, por consiguiente, desinteresada y pura.

Los recaudadores de contribuciones tienen un sobresueldo proporcional á lo que recaudan: la guerra en que está el reino de Napoles hace nula la recaudacion: los empleados solicitan que, calculándose lo que se deberia recaudar, se les dé el sobre sueldo por la cantidad mencionada en proporcion del ingreso ideal.

Es como si á un redactor de periódico le pagasen los artículos que no escribe, pero que podria escribir.

Si esto no es un progreso, un verdadero progreso, desconocido de antiguos y modernos, confieso que el progreso es para mí una cosa incomprensible.

No se crea por ello que en España no tengamos tambien ideas: tambien aquí las tenemos.

No quieren los demócratas repartos de bienes, porque es una cosa que repugna á sus principios.

Por mas historias que han registrado, no encuentran mas que tres repartos (no contando, por supuesto, el que se hicieron del mundo Cham, Sem y Jaaphet, hijos de Noé), y los tres por neos puros.

Y si no, ahí está César, segun dice *El Pueblo*, que no me dejará mentir: ese picaron de César, católico apostólico romano, sin duda defensor del feudalismo y de los abusos de la curia romana; ese pícaro, pues, se apropió las quintas y las tierras de sus amigos para repartirlas entre sus soldados.

Y ¿qué diremos del Lépido Antonio y Octavio, elegidos por el pueblo para restablecer la armonía y el buen órden en la república; y sin embargo de ello se repartieron las fortunas de 10 ó 12 000 ciudadanos? ¿Qué os parece de estos neos, y aunque no me atrevo á asegurarlo, sus critores quizá de LA REGENERACION, ó de *El Pensamiento* ó de *La Esperanza*?

¿Y el concilio de Coñac, declarando confiscados los bienes de los herejes albigenses en favor de los señores?

Lectores mios: á estos son á los que habeis de temer, á César, á Lépido, á Antonio, á Octavio y al Concilio de Coñac, año 1262; no á los que ahora se afilian *para obedecer ciegamente á los cabos, abandonando familias é intereses cuando fuesen llamados, y asesinar á quien se les designase en cambio del reparto de la propiedad, y bajo pena de muerte al que faltase.*

Llorad, porque los romanos de un partido confiscaban los bienes de los contrarios, y los señores, los de los albigenses, herejes y amotinados que lo llevaban todo á sangre y fuego.

Aquí está la llaga social que ahora os duele, y dejad que giman por nosotros de aquí á mil novecientos años los que nos citen como ejemplo de otro reparto, no de los bienes de un partido vencido en favor del vencedor, sino de los bienes propios de los poseedores, en favor de los que nada tienen, solo porque estos no tienen y los otros sí.

Lo que os interesa es lo que pasó antes del Rey que rabió: ahora nada os importe el que os sieguen el pescuezo, y vuestras tierras y vuestras casas pasen á manos de otros por la voluntad del pueblo soberano

¡Oh fuerza de la lógica democrática: yo, que nada tengo, y espero aun que me toquen cinco fanegas, ya me he consolado! Seriais unos hombres de mal corazon los que teneis mucho, si no os alegrase mi alegría. Con esto, y con afirmar que la máxima «calumnia que algo queda» es una máxima *jesuítica*; de lo que se deduce, que el florentino Maquiavelo, su autor, era un jesuiton de á folio; ya sabeis todo lo que puede enseñar la escuela á que pertenecia antes, y de que ahora he renegado por cierta cosa parecida al miedo.

Un autónomo uno de los ex-nuestros, acaba de tirar un pistoletazo al Rey de Prusia, y eso que el pobrecillo era un liberal si los hay.

El motivo es el de siempre; la raiz la misma; conforme á lo que se aplica, así sale el fruto.

Un libre dice: me parece que los derechos estampados en la Constitucion no se observan: yo no debo obedecer mas que á mi razon; que mi razon vale tanto como la del mas pintado.

Pues me sublevo, obedeciendo á mi razon.

Dice otro: á mí se me antoja que no es justo que Fulano tenga mil fanegas de tierra y yo no tenga ninguna. No dirán que soy codicioso si me adjudico cinco; pues mano al fusil, y me las apropio. Mi razon no puede engañarme.

Un estudiantuelo de veinte y tres años, sin pelo de barba, medita en los males que aflijen á Europa, y en los problemas temerosos que agitan al mundo. Si yo fuera Rey de Prusia, obraria así; el que tenemos me parece que no es bueno para llevar adelante mi plan; pues fuera, que otro lo compondré.

Le dispara un pistoletazo, y si le acierta, Dios le haya perdonado. ¡Oh! su razon le dice que obra bien, y su razon ha de sobreponerse á todas las leyes divinas y humanas. Obediencia á las autoridades, respeto á la propiedad, horror á los delitos, sumision á los preceptos religiosos .. fuera, fuera; nada vale eso: mi razon me dice que obro bien.

Y ademas, ahí están los periódicos democráticos, que se entusiasman todos los dias ante Bruto y Garibaldi, y Orsini y Agesilao Milano: ahí está esa prensa bienhechora de la sociedad, que proclama desde que amanece hasta que anochece, que tenemos derechos por los cuatro costados, que nos los usurpan vampiros coronados y sin coronar, que se alimentan con la sangre y el sudor del pobre pueblo.

Pero se me ha hecho tarde: bastante teneis por hoy: rumiadlo, y hasta la semana que viene.

EL DINERO DE SAN PEDRO.

Las ofrendas del *Dinero de San Pedro*, y las *Oblaciones de la caridad católica*, no cesan un solo dia acompañándoles, como ya saben nuestros lectores, bellísimas misivas en testimonio de la piedad de sus autores. En las últimas listas que tenemos delante, encontramos, á una rápida ojeada, muchas mas frases notables de las que podemos trascribir. Véanse las siguientes:

«Ayer el *Hosanna*, hoy el *Crucificatur*. ¡Valor! ya está cerca el *Allelluya*.—Padre Santo, Rey Pontífice, no tengo mas que el adjunto reló; pero sus agujas enseñan que pasan, fugaces como el tiempo, los triunfos de los impíos.—Una niña de cinco años envia una sortija de oro, única cosa que posee. ¡Ojalá que desprendiéndose de ella, lograra que la bendicion de su Santísimo Padre la ayudase á conservar hasta la muerte su inocencia!—Un jóven, á quien arranca lágrimas la obcecacion de tantos compañeros suyos.—Una pobre madre recomienda á las plegarias del Sumo Pontífice la conversion de sus hijos.—Descienda, ¡oh Beatísimo Padre! la bendicion de Vuestra Santidad sobre mí y sobre siete sobrinitos huérfanos que tengo á mi cargo: 80 rs.—¡Al caritativo corazon de Pio!: 46 rs.—Cargada de años y de enfermedades, y afligida en mis últimos dias por las aflicciones de la Iglesia, imploro la bendicion apostólica para que me fortalezca al salir del mundo.—No temas, Beatísimo Padre: has hallado gracia en el Señor —Dios es contigo; sea yo contigo siempre.—¡Señor, dadle paciencia!—Aumentad, Señor, el número, cada vez mayor, de los que ayer se estraviaron, y hoy van volviendo al buen camino.—Un empleado que hizo dimision por amor al Padre Santo, 20 rs.—Cuatrocientos ochenta reales, producto de donativos de á medio real hechos en el pueblo de Casentino Talla.—¡Oh Padre Santo! Recuerdo con santo júbilo, y lo recordaré hasta el último dia de mi vida, que de manos de Vuestra Beatísima recibí por primera vez el pan de los ángeles.—A. F. envia 20 rs., que ha recibido como restitucion de un deudor desconocido. Bendecid, ¡oh Padre Santo! á mi familia y á la de mi deudor.—Una madre afligida. ¡Oh, Señor por las entrañas de María Santísima, libradle pronto de tantas desventuras!—A la pobreza alegre y gloriosa del Vicario de Cristo, una criada de servicio, 2 rs.—*Charitas Christi urget nos*, 20 rs.—No habrá quien me aliste á mí entre los enemigos del Papa, 2 rs.-Dos niños. Tenemos un altarcito en nuestro cuarto, y en él pedimos todos los dias á la Madonna que apresure el triunfo de Vuestra Santidad.—Fecundo es el campo de los pobres, y rinden pronto su fruto á los que siembran.—Dicen que Vuestra Santidad está enfermo. Valor, Padre Santo. Ireis, sí, al paraiso á dar gracias á vuestra Reina Inmaculada; pero no será hasta que reine en la tierra paz universal.—¡Triunfe el Pontífice Rey, y conviértanse sus enemigos!—velad y orad.—¡Ay! ¡Cuántos ultrages y dolores conviene que sufra Vuestra Santidad, oh Padre amado, oh mansísimo Pio!—*Oppugnari potest, expugnari non potest.* Ofrenda de una familia pobre, para que la enriquezca Vuestra Beatitud con su bendicion.—Un párroco: ¡Padre Santo, fortaleced á vuestros hermanos!—Me han llamado impostor y soberbio como á Pio IX; pero me consuelo en pensar que todos mis enemigos habian recibido beneficios de mí.—Para mayor gloria de Dios. Envio al angélico Pontífice y Rey Pio IX dos prendas de vestir, que conservaba como únicos recuerdos de mi abuelo y mi tio, ya difuntos, y con las cuales tenia determinado que se sepultase mi cadáver.—Séptima ofrenda de un pobre sacerdote que tuvo ocasion de prestar servicios secretos, con riesgo de su propia vida, al Santísimo Pontífice VII, cuando se hallaba preso en el palacio episcopal de Savona.—Una medalla con esta leyenda: *Italia libre, Dios lo quiere*. ¡Oh! sí; el Señor querrá librar á Italia y á la Iglesia de las calamidades que las afligen.—Sola en mi aposento, me resuelvo á poner á los pies de Vuestra Santidad esta sortija, á la que van unidos los recuerdos mas caros de mi vida. Hágolo á la hora en que para solemnizar triunfos alcanzados contra la Religion, se están adornando las calles, por órden del ayuntamiento, que hace dos dias no quiso entapizar su propio palacio para la fiesta del *Corpus Christi*, 2 de junio.—Una moneda del gobierno provisional de Milan de 1848. ¡Ah! cuál gritaban todos entonces: *viva Pio IX!*—Una cruz de oro, esmaltada con perlas finas. Asido á ella, deseo cerrar dignamente el Mes de María, é inaugurar como debo, el Mes del Sagrado Corazon de Jesus.—Un par de pendientes. ¡Cuán dulce es socorrer al Papa! ¡Cuán dulce recibir su bendicion!—¡Valor y esperanza! una pobre viuda.—Santa María, ¡socorred á los pobrecitos y al Sumo Pontífice!—¡Virgen Inmaculada y gran Madre de Dios, antes de ofrecer estos 120 rs. á mi Pontífice y Rey Pio IX, os ruego que los bendigais y santifiqueis!—Ve, querido *Harmonium* mio; objeto amado de mí por tantos títulos; ve á los pies de Pio IX, que besé yo con júbilo inefable en 1848. ¡Cuánto envidio tu suerte! Dile que le amo, que le amaré siempre; y de hoy mas no resuenen tus suaves armonías mas que para entonar himnos de alabanza, amor y triunfo al invicto Pio IX.»

ORDEN PUBLICO.

Parece que los rumores de trastornos que han circulado por Madrid tenian algun fundamento. *El Comercio de Cádiz*, refiriéndose á cartas de Madrid, dice lo siguiente:

—«Segun los rumores á que se aludia en las cartas á que nos referimos, el plan era que los obreros estranjeros de los caminos de hierro y algunos otros trabajadores dedicados á diferentes industrias, provocasen, por medio de una resolucion colectiva de abandonar sus trabajos mientras no se les aumentase el jornal, un trastorno pasivo, que luego pudiese llegar, si encontraba eco y cooperacion, á vias mas positivas.

Hasta se nos habia escrito que este plan debia ponerse por obra el dia 15 ó el 16 del corriente mes, y que el gobierno lo sabia todo y estaba prevenido para frustrar ó reprimir enérgicamente la intentona.»—

—El 16, escriben de Berja, se reunió el ayuntamiento para tomar algunas medidas, en vista de un parte de Albuñol que noticiaba la aparicion de una partida de 40 hombres, que habia cometido varias tropelías por los campos. Acordóse la salida del juez del partido con 70 vecinos armados, recorrieron el término, y no vieron ni un solo hombre en ademan hostil.—

—La causa del albeitar Perez y demas jefes prófugos se está sustanciando en rebeldía.—

—El 19 regresó á Loja la fuerza del ejército que pasó al Salar á presenciar la ejecucion del desgraciado Rosas, jefe de los insurrectos de aquel pueblo.—

—Las mujeres que habia presas en la cárcel de Málaga han sido trasladadas á otro local, para dejar aquel espedito y en disposicion de contener á los muchos presos de los insurrectos de Loja, que están á disposicion de la comision militar.—

VIAJE REAL.

A las cinco de la tarde del sábado hicieron su entrada en Santander SS. MM. y AA., en medio de las demostraciones de entusiasmo mas cariñoso de aquellos habitantes. Hé aquí el despacho oficial que nos comunica esta noticia, y que ha sido dirgido por el señor ministro de Estado al presidente de Consejo de ministros:

»*Santander 20 de julio de* 1861.—SS. MM. y AA. han llegado á esta capital sin novedad á las cinco de la tarde. El recibimiento ha sido magnífico. Vanamente se intentará describirlo. El viaje de SS. MM. ha sido una continuada ovacion, digna de las augustas personas á quienes se ha consagrado, y de la lealtad acrisolada de los pueblos.»

Hé aquí el programa que nos remite el corresponsal de aquella ciudad:

«*Dia 20 de julio.*—En la mañana de este dia, señalado para la entrada de SS. MM., una salva de artillería, el repique general de campanas en todas las iglesias de la poblacion, y los tamboriles del pais recorriendo las calles, anunciarán á la ciudad el fausto suceso que debe tener lugar dentro de breves horas.

Despues de mediodia las bandas de música del pueblo recorrerán las calles, é irán á situarse en la plaza de la Constitucion, á donde concurrirán tambien las comparsas, danzas y carros de triunfo preparados, para colocarse en el órden correspondiente, y marchar al recibimiento de SS. MM.

Al recibirse aviso de que SS. MM. han llegado á la estacion de Torrelavega, circunstancia que se hará conocer al pueblo con el disparo de tres cañonazos, y ademas con gran número de voladores que se echarán desde la casa consistorial, se reunirá el Excmo. ayuntamiento y marchará en corporacion al arco de triunfo levantado al final de la segunda alameda. Reunidas en este punto todas las corporaciones oficiales, juzgados, cónsules y vice-cónsules, títulos de Castilla, diputados á Córtes y senadores del reino, autoridades, oficiales del ejército y armada, funcionarios públicos y demas personas invitadas, saludarán y vitorearán á SS. MM. y AA. Una comision del escelentísimo ayuntamiento se dirigirá anticipadamente al pabellon levantado en el sitio de Cajo, sobre el anden construido por la empresa del ferro-carril, para felicitar á S. M. y real familia y ofrecerla el alojamiento que la tiene dispuesto en el edificio de la aduana.

Al llegar SS. MM. al arco de triunfo indicado, se dispararán morteretes y cubos de voladores, y empezará el volteo general de campanas en la poblacion, que continuará hasta la llegada á palacio de las reales personas.

S. M. recorrerá en su entrada el paseo de la Alameda Segunda, la calle de Búrgos, la de Atarazanas y muelle de la Ribera, acompañándola todo el cortejo hasta la régia morada ó hasta la santa iglesia catedral, si S. M. manifestara su deseo de visitar antes el templo. El Excmo. ayuntamiento esperará á S. M. á la entrada de palacio.

Al despedirse el cortejo, pasarán por debajo de los balcones de palacio las músicas, comparsas, danzas y carros triunfales, preparados para el recibimiento.

En la noche de este dia, á la hora conveniente, se echarán á vuelo las campanas de la catedral, que servirán de aviso para la iluminacion general de la poblacion. Entre los sitios dispuestos con este objeto, figuran la casa consistorial, alumbrada por aparatos de gas, el muelle de Calderon, la bahía, la plazuela del Príncipe de Asturias, el puente de Vargas, la Alameda primera, los Mercados y otros edificios públicos.

A las nueve de la misma noche darán principio los fuegos artificiales, dispuestos en un estenso tablado, sobre las aguas de la Dársena, al frente del real palacio.

Concluidos los fuegos de artificio, empezarán los bailes del pais al son de los tamboriles, en la plaza de la Constitucion, que durarán hasta las once de la noche.

A esta hora la orquesta, organizada al efecto, dará una serenata á SS. MM.

Dia 21.—A las siete de la mañana, con la señal del repique general de campanas, saldrán las músicas y tamboriles, precediendo estos últimos á los gigantones y enanos, á dar la alborada á SS. MM. y AA. y recorrer las calles de la ciudad.

A las diez lo verificarán los carros triunfales, comparsas y danzas, con sus músicas, presentándose delante de Palacio.

Las fiestas marítimas dispuestas para este dia, principiarán á las tres de la tarde, presenciándolas SS. MM. desde el pabellon levantado en el muelle de Calderon, si se dignasen pasar á él.

Empezarán con los regateos al remo entre las lanchas de los dos cabildos de mareantes de esta ciudad. Seguirán el regateo de medias pipas, la corrida de pescados, la liza de nadadores, el juego de las palomas, y terminarán con las cucañas horizontales.

En la noche de este dia se iluminará la bahía como en la anterior, y tendrán lugar los fuegos de artificio, colocándose en sitio á propósito góndolas adornadas al efecto, desde las que se cantarán himnos alusivos á las circunstancias. Despues de los fuegos empezará una serenata marítima por varias músicas, en barcos preparados é iluminados á este fin.

Dia 22.—A las horas marcadas en el anterior, y en la misma forma, celebrarán la alborada y recorrerán las calles de la ciudad las músicas y tamboriles con los gigantones y enanos, y los carros de triunfo, comparsas y danzas.

A las tres de la tarde se verificarán los dos regateos generales, con premios de cuatro mil y de dos mil reales, á los que concurrirán embarcaciones de toda la costa, segun el programa particular de aquellas.

Seguidamente tendrán lugar otros regateos entre esquifes de remo y de vela. Si la marea lo permitiere, habrá cucañas horizontales despues de los regateos.

A la hora de los dias precedentes se quemarán los fuegos de artificio y se iluminará la bahía, entonándose desde las góndolas los himnos dispuestos.

Se invitará á S. M. á dar un paseo marítimo hasta la isla de la Torre, en donde se ha formado un jardin y construido un pabellon de descanso, desde el que se descubre en toda su estension esta dilatada bahía, y el bello panorama que presenta la costa del Sur.

Si S. M. se dignase aceptar la invitacion, tendrá lugar esta fiesta el dia que designe, y formarán el acompañamiento un crecido número de embarcaciones vistosamente engalanadas.

El primer dia que S. M. se digne asistir al teatro, estará este decorado é iluminado convenientemente, poniéndose á disposicion de S. M. por el ayuntamiento todas las localidades de aquel.

Durante los tres dias señalados para las fiestas reales, se colgarán é iluminarán todas las casas de la poblacion y los edificios públicos mencionados en este programa.

En los establecimientos de beneficencia y de correccion habrá comida estraordinaria en los tres dias siguientes al de la llegada de S. M.

En uno de los primeros dias de agosto, que anunciará por edicto para la admision de solicitudes, se celebrará un sorteo de veinte y cuatro dotes de á 2,000 rs. cada uno, para doncellas pobres hijas de este distrito municipal.

El órden de estos festejos está sujeto á las alteraciones que se digne hacer S. M. la Reina.

Santander 15 de julio de 1861.

Asegura *La Epoca*, sin temor de que se tome nota de su profecía, que las Córtes se reunirán en octubre si las circunstancias son normales.

¡Circunstancias normales! ¿Dónde escribirá *La Epoca*?

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Sr. Director de LA REGENERACION.

ROMA 18 de julio.

Muy señor mio y amigo: Hace algunos dias que llegué á la ciudad Eterna, y ocupado en admirar los monumentos de la corte de los Reyes, de los Cónsules, de los Césares y de los Pontífices, me he cuidado poco de adquirir noticias puramente políticas: así es que me circunscribiré á darle muy pocas.

Imposible es observar á la Roma regenerada por los Pontífices, comparada con aquella Roma antigua, emporio del paganismo, sin ver toda la influencia, todo el poder, todo el esplendor de nuestra Religion adorable.

Jamás como en la Roma regenerada por los Pontífices se ha visto tanta majestad en la Religion, tanta grandeza y perfeccion en las artes. Aquí solo puede uno sentir cuán grande es la mision tradicional de los Papas, y cuán hermosa es su figura en el mundo: porque á la par que las fundaciones pias y las escuelas y universidades, nos presentan los trofeos de sus triunfos sobre los señores y conquistadores de la tierra; monumentos que son la maravilla del que los contempla, palacios que admiran, obeliscos y columnas que se elevan hasta el cielo, museos que encierran todo lo mas selecto y precioso del arte, y academias adonde afluyen hombres de todas las naciones, prueban que el catolicismo ha sido y es, el fiel depositario de las bellezas de la antigüedad.

Muchas veces he creido, cuando miraba estos tesoros de la civilizacion pagana, que era una ilusion lo que contemplaba, sin saber si la ilusion estaba en mis ojos ó en los objetos que tenia delante de ellos.

Y en efecto: el que mira las Basílicas de San Pedro y San Pablo, el Vaticano, *las columnas*, arcos de triunfo, y *otros mil* monumentos no menos célebres, que inmortalizan el nombre del que los ha erigido; el que todo esto observa, repito, no puede menos de admirar y bendecir al genio que levanta templos que son la admiracion de todos, que traza como por encanto diseños de tanta maestría y perfeccion; que cincela columnas y estátuas tan colosales y hermosas; que construye la soberbia mole de bronce en el tabernáculo de la *Confesion de San Pedro* con formas gigantescas y de inimitable mérito; y que ejecuta en fin, la hermosa puerta tambien de bronce, en cuya obra parece que se han empleado los esfuerzos de una generacion. Las altísimas columnas que sostienen á la Inmaculada, y á San Pedro y á San Pablo; el famoso obelisco de Sixto V, que eleva la Cruz del Salvador en la hermosa plaza de San Pedro hasta las nubes; las muchas fuentes, hermosas cascadas sombreadas por el follaje de corpulentos árboles, y por las que se precipita una corriente de clarísima agua, y las posesiones, villas, bosques, jardines y palacios; todo es grandioso, todo escita y atrae la admiracion de los viajeros.

¡Magnífica institucion la del Pontificado, donde han brillado varones tan ilustres como los Leones, los Gregorios, los Pablos, un Sixto V, y en nuestros dias Pio IX, y la que se esfuerza en llevar la civilizacion y el progreso por su verdadero cauce!

Pero ¡ay! que se le ha hecho y hace una guerra cruel, y se le han puesto y le ponen obstáculos á su marcha. ¿Quién es capaz de saber el grado de progreso y perfeccion á que hubiera llegado Roma, y aun el mundo, si nunca se hubiera invertido el órden de los mejores tiempos de los Papas?

Hoy mismo se quiere á Roma para completar la unificacion de Italia; á Roma, regenerada por los Pontífices, santificada con la sangre de los martires, venerada por los católicos; á Roma, conquistada por aquellos cristianos que arrastraron por tres siglos las cadenas de los tiranos, y sufrieron en sus gargantas la argolla de hierro y en sus espaldas el vil látigo del esclavo, á Roma

reconstruida por aquellos que labraron las Catacumbas con sus descarnadas manos antes de poder entrar en los comicios y subir á la cima del Capitolio.

Aquella antigua ciudad, señora del mundo, que habia sugetado toda la tierra: aquella ciudad, que tenia los mejores capitanes, que habia adorado á todos los dioses y habia aceptado todas las formas políticas, fué condenada á la ruina por la Providencia; y hoy la Roma católica pertenece de hecho y de derecho á los Papas, á la Iglesia..... de ningun modo á los unificadores italianos.

Los revolucionarios, ó sean los garibaldinos, son, por lo regular, gente menesterosa y voraz, que quiere ir á toda costa á Roma, para saciar su hambre, porque, segun dicen ellos, con Nápoles no han tenido ni para un diente.

Pero no lo consiguarán: lo de Nápoles va mal, para los piamonteses, y si no fuese por la presion extranjera, á estas horas serian los napolitanos dueños de su patria. La reaccion cunde por todas partes. Aquí hay mucho entusiasmo por el levantamiento napolitano, y se cree que no está lejos el dia en que Francisco II vuelva á su trono, no obstante el reconocimiento he ho por el gobierno frances de Víctor Manuel como Rey de Italia. Hace algunos dias hablé con un español teniente coronel, que estuvo en el ejército de Francisco II en Gaeta, en el Volturno y en el Garellano, y me dijo que esperaban volver pronto á Nápoles, porque la reaccion cundia mucho mas de lo que comunmente se creia, teniendo por suyas grandes poblaciones, y formándose partidas contra las que los piamonteses no podrian resistir.

Por lo visto, para los napolitanos la persona de Víctor Manuel es indigesta, y hasta su presencia les empalaga.

En cuanto á Roma, todo está muy tranquilo, y parece que nada se teme.

El Papa está bueno en su importante salud. Antes de llegar yo á Roma, por todo el camino no cesaba de oir hablar de la grave enfermedad del Papa: pero á mi llegada hablé con un fraile trinitario español, y me dijo que el Santo Padre estaba muy bueno, lo cual prueba que se miente con mucha frecuencia y atrevimiento. Ahora tenemos el consuelo de verá Pio IX saliendo á paseo y á las iglesias, completamente restablecido.

Estos dias se habla con insistencia de un arreglo para la cuestion romana: ya tendrán Vds. noticia de él.

Sin otra cosa por hoy, es de V. su seguro servidor Q. B. S. M.—José Salamero y Martinez.»

Con fecha del 17 escriben de Paris á *El Contemporáneo*:

«Ha llamado la atencion la nueva nota del *Monitor* sobre la estancia del Emperador en Vichy. El gobierno ha creido que debia desmentir las noticias publicadas por los periódicos, á pesar de su importancia secundaria.

Las cartas particulares que se reciben de Vichy, afirman los buenos resultados de aquellas aguas para la salud del Emperador.

S. M. llegará á Saint Cloud del 25 al 30 de julio, y despues de consagrar algunos dias á los negocios públicos, se trasladará al campamento de Chalons, donde permanecerá muy poco tiempo.

Hoy se asegura que el Rey de Prusia vendrá al campamento, acompañándole los príncipes alemanes que se hallaren en Baden al verificarse la entrevista del Emperador y el regente.

Segun dicen los diplomáticos que se tienen por bien informados, no pasa de ser una exageracion de ciertas correspondencias estranjeras la noticia esparcida de que va á celebrarse un tratado entre Austria, Prusia y Rusia.

Es cierto que el Rey Guillermo, muy poco dispuesto en favor de la nacionalidad polaca, impulsa con afan las cosas para que se establezca un acuerdo que, bien mirado, existe ya desde que se verificó la entrevista de Varsovia: tambien lo es que se ha restablecido algun tanto la buena inteligencia entre Austria y Rusia, á juzgar por la tibieza que se nota entre esta última córte y la de Francia; pero de esto á un tratado, hay gran distancia todavía.

Tan luego como el Rey Guillermo se restablezca enteramente de la herida que recibió hace pocos dias, celebrarán en Baden algunas conferencias los ministros de Austria, Prusia y Rusia, las cuales versarán sobre las cuestiones pendientes, con el fin de establecer un completo acuerdo entre las Potencias del Norte.»

Pinelli sigue trabajando para que su nombre pase como el de un ministro á la posteridad. Ultimamente ha ordenado que ya no se hagan prisioneros, sino que se mate inmediatamente á todos los *reaccionarios* que caigan en manos de sus soldados.

¡Buen método para hombres que pretenden ser los *libertadores* de los pueblos! ¡Dios nos *libre de ellos*!

Hay cartas de Méjico del 29 de Mayo.

Méjico, dice, es un monton de ruinas monumentales, gracias á la demolicion de tantos y tan magníficos templos como han cedido al golpe de la piqueta revolucionaria y anti católica.

Habíanse presentado pocos dias antes del 29 los nuevos ministros de Inglaterra y de Norte-América. Este se decia llevaba instrucciones para un tratado de alianza que contenga la preponderancia de la nueva entidad del Sur, la cual les amenaza con el filibusterismo para estenderse: una mision igual cree nuestro corresponsal que trae Clay á España, por el peligro que tambien corre la isla de Cuba.

Del resto de la república, dice que las fuerzas llamadas reaccionarias se aumentaban por todas partes, y habian obtenido triunfos sobre las revolucionarias, ó sean las del Gobierno. Algunas partidas se habian acercado bastante á la capital, y una de ellas, mandada por Galvez, atacó y dispersó completamente en el monte de las Cruces á un batallon que iba a protejer á Toluca, cuya ciudad estaba declarada en estado de sitio, y amagada por las fuerzas realistas de Marquez y Zuloaga, que estaba el 26 en Iztlahuaca.

En el Estado de Puebla estaban en completa pugna el Congreso y el gobernador, y tanto allí como en el de Méjico, Querétaro y otros, reinaba el despotismo *literal* mas completo, pues se imponian préstamos, se hacian prisiones y destierros, á pesar de la Constitucion de 1857, que dice ha sido la causa que ha sostenido y sostiene el partido dominante.

Los españoles residentes en territorio mejicano están, como se dice vulgarmente, *liando el petate*, pues temen ser espulsados el dia que menos se piensen.

De todos modos, el quitar de en medio sus bienes y demas objetos preciosos es una consigna aceptada por todos, porque no hay uno solo que no tema ser objeto de atropellos y violencias.

La impunidad mas escandalosa proteje y anima á los malhechores en su vandálica cruzada contra los *gachupines*.

En Méjico, como en las haciendas inmediatas, son robados y asesinados los españoles, sin que por parte del gobierno de la república, á cuya vista se perpetran los atentados, se manifieste siquiera la intencion de vindicar, ya que no á España, al menos á la sociedad en general, ultrajada por la repeticion de tantos crímenes.

En Cuernavaca especialmente han llegado las cosas al estremo de haber tenido que emigrar todos los españoles que estaban allí avecindados, no solo por el temor de que les costase cara su nacionalidad, sino por evitarse servir de rehenes, como ya ha sucedido, caso que se aproximasen por allí los partidos reaccionarios.

Uno de los emigrados es el Sr. Diez, vice-cónsul de España, que estuvo ocho dias cautivo, y á quien costó el dinero recobrar la libertad.

Este es el estado de los españoles en Méjico; en esa aquella república, de la cual es representante el Sr. Lafuente, á quien, segun dicen los diarios ministeriales, se aguarda de un dia á otro en Madrid con credenciales de Juarez, el ultrajador de nuestra honra, el asesino de nuestros hermanos.

El estado general de la república es doloroso.

BOLETIN OFICIAL.

ULTRAMAR.

En nuestro número del 15 publicamos la esposicion que precedia á los siguientes reales decretos:

Tomando en consideracion las razones que me ha espuesto mi Consejo de ministros, oido el de Estado en pleno, vengo en decretar lo siguiente:

TITULO I.

De la organizacion de los consejos de las provincias de Ultramar.

Artículo 1.° En cada una de las provincias de Ultramar, y con residencia en la capital de las mismas, se establecerá un consejo de administracion, que será presidido por el gobernador superior civil respectivo. Estos cuerpos se compondrán de consejeros natos y consejeros de real nombramiento.

Art. 2.° Serán consejeros natos en la isla de Cuba:

El gobernador superior civil, presidente.
El M. Rdo. Arzobispo metropolitano.
El M. Rdo. Obispo de la Habana.
El comandante general del apostadero.
El regente de la real Audiencia.
El intendente general de ejército y Hacienda.
Mi fiscal en la real Audiencia.
El presidente del Tribunal de Cuentas.

En las islas Filipinas:

El gobernador superior civil, presidente.
El M. Rdo. Arzobispo metropolitano.
Los Rdos. Obispos sufragáneos.
El comandante general del apostadero.
El regente de la real Audiencia.
El intendente de ejército y Hacienda de Luzon.
Mi fiscal en la real Audiencia.
El presidente del Tribunal de Cuentas.

En Puerto-Rico:

El gobernador superior civil, presidente.
El Rdo. Obispo diocesano.
El regente de la real Audiencia.
El intendente general de ejército y Hacienda.
Mi fiscal en la real Audiencia.
El presidente del Tribunal de Cuentas.

Art. 3.° Los consejos de administracion se dividirán en tres secciones, que se denominarán de lo contencioso, de hacienda y de gobierno, y serán presididas respectivamente por el regente de la real Audiencia, por el intendente de ejército y hacienda y por mi fiscal en dicho superior tribunal.

Art. 4.° Las secciones de lo contencioso se compondrán de sus presidentes y de seis consejeros de real nombramiento en la isla de Cuba, y de cuatro en Filipinas y Puerto-Rico. Cuatro de estos consejeros en la isla de Cuba y tres en las de Filipinas y de Puerto-Rico serán precisamente letrados, y unos y otros disfrutarán el mismo sueldo señalado ó que se señale á los magistrados de las Audiencias respectivas.

Art. 5.° Para ser nombrado consejero en las secciones de lo contencioso será indispensable pertenecer ó haber pertenecido á cualquiera de las categorías siguientes:

Magistrado de alguna de las Audiencias de la Península ó de Ultramar.

Juez de primera instancia, alcalde mayor ó funcionario del órden judicial ó fiscal que tuvieren la categoría de juez de término, con dos años de ejercicio.

Jefe de administracion de la Península con las mismas condiciones.

Jefe de segunda clase de la administracion de la provincias de Ultramar con iguales circunstancias.

Ministros ó fiscales de los Tribunales de Cuentas de Ultramar con igual tiempo de ejercicio.

Catedrático de derecho en las universidades de la Península ó de Ultramar con diez años de ejercicio.

Art. 6.° Estos consejeros no podrán ejercer ningun cargo en sociedades industriales ó mercantiles.

Art 7.° Las seciones de Hacienda y de gobierno se compondrán de sus presidentes y de consejeros de real nombramiento, que se designarán siempre de órden mia. El número de estos consejeros podrá ser hasta de 22 en la isla de Cuba, y de 12 en Filipinas y en Puerto-Rico.

Estos cargos serán honoríficos y gratuitos, incompatibles con toda funcion pública retribuida: corresponden á la primera categoría de la administracion de Ultramar, y solo podrán recaer en personas que, ademas de llevar seis años, por lo menos, de residencia en la provincia respectiva, reuniese alguna de las ciscunstancias siguientes:

Título de Castilla.

Propietario comprendido entre los 50 mayores contribuyentes en las provincias donde fuere posible esta clasificacion, ó en otro caso notoriamente acaudalado.

Director ó subdirector de los Bancos.

Prior ó cónsul de los Tribunales de Comercio.

Individuo de las Juntas de fomento ó comercio.

Alcalde ordinario de las capitales de Ultramar.

Mi gobierno podrá nombrar, fuera de estas categorías y dentro del número marcado en este artículo, cuatro consejeros para la isla de Cuba y dos para las de Filipinas y Puerto Rico, que á la residencia de seis años, reunan circunstancias de notoria ilustracion ó de conocimientos especiales.

Art. 8.° En cada una de las secciones de Hacienda y de gobierno habrá un ponente que se designará de órden mia de entre los consejeros que compongan las secciones de lo contencioso. Los otros consejeros de estas últimas sustituirán en ausencia y enfermedades á los que fueren designados para ponentes en las de hacienda y de gobierno. En la seccion de lo contencioso será ponente en cada negocio el consejero que fuere designado por el presidente de la misma.

Art. 9.° Serán vicepresidentes de los consejos de administracion el comandante general del apostadero en las islas de Cuba y Filipinas, y el regente de la Audiencia en la de Puerto Rico.

Art. 10. Cuando no asistan al consejo pleno el presidente y el vicepresidente, les sustituirán los presidentes de las secciones por el órden en que quedan nombrados en el artículo 3.° Siempre que asistieren al consejo pleno los metropolitanos ó prelados diocesanos, ocuparán la vicepresidencia de los mismos. A falta de los presidentes de las secciones, presidirá en cada una de ellas el consejero mas antiguo, y en iguales circunstancias el de mas edad.

Art. 11. Los consejos de administracion de las provincias de Ultramar tendrán el tratamiento de escelencia.

Art. 12 Los consejeros, al tomar posesion de sus cargos, jurarán ser fieles á la Reina, desempeñar lealmente su cometido, y consultar, con arreglo á las leyes, reales órdenes y demas disposiciones del gobierno, en los negocios que se sometieren á su informe.

Art. 13. Habrá en cada consejo un secretario general, dotado con el sueldo de 5,000 pesos en la isla de Cuba, de 4,000 en la de Filipinas y de 3 000 en la de Puerto Rico. Para ser nombrado secretario general será necesario haber cumplido treinta años de edad, ser letrado, y estar ó haber estado por lo menos en cualquiera de las categorías siguientes:

Juez de primera instancia en la Península, ó alcaldes mayores de Ultramar.

Tenientes fiscales de las Audiencias de Ultramar, ó abogados fiscales de las de la Península.

Secretario de gobierno en las provincias de España.

Jefe de seccion de cualquiera de los gobiernos superiores de las provincias de Ultramar.

Oficiales primeros del Consejo de Estado con dos años de ejercicio.

Jefe de negociado de primera y segunda clase en la Península ó de Ultramar con las mismas condiciones.

Decano de los colegios de abogados de las capitales en que haya Audiencia.

Art. 14. Los secretarios no podrán desempeñar cargo alguno en sociedades industriales ó mercantiles

Art. 15. Habrá en cada secretaría un oficial primero, precisamente letrado, y los demas oficiales, ugieres y subalternos que fuesen necesarios.

TITULO II.

De las atribuciones de los consejos.

Art. 16. Los consejos de administracion informarán en pleno:

1.° Sobre los presupuestos generales de ingresos de cada provincia y sobre los de gastos de todos los servicios de Hacienda, de Gobernacion y de Fomento.

2.° Sobre los presupuestos provinciales y municipales establecidos hoy ó que en lo sucesivo se establecieren.

3.° Sobre la reforma fundamental de los reglamentos é instrucciones generales para cualquier ramo de la administracion que los gobernadores superiores civiles hayan de proponer á mi gobierno.

4.° Sobre los asuntos del real patronato y recursos de proteccion en que hasta ahora ha consultado el real acuerdo.

5.° Sobre creacion de nuevos ayuntamientos, ó traslacion ó supresion de los existentes.

6.° Sobre las escepciones para rehusar cargos concejiles.

7.° Sobre las inclusiones indebidas ú omisiones en las listas para elecciones municipales.

8.° Sobre conceder ó negar á los pueblos ó establecimientos públicos el permiso que soliciten para enajenar ó cambiar sus bienes y para contraer empréstitos.

9.° Sobre todos los asuntos que las leyes, reglamentos ó disposiciones especiales sometan al exámen de dichos consejos, y cuando lo determinare mi gobierno.

Art. 17. Podrán además informar los consejos en pleno ó secciones, á juicio del gobernador superior civil:

1.° Sobre la reforma parcial de los reglamentos ó instrucciones en cualquier ramo de la administracion.

2.° Sobre los proyectos de reforma ó mejora de cualquier ramo del servicio público que el gobernador superior civil hubiese de someter á mi gobierno.

3.° Sobre la espedicion de títulos provisionales en los oficios enajenados.

4.° Sobre los acuerdos que tomen las municipalidades, y cuya aprobacion corresponde al gobernador superior civil.

5.° Sobre los demas negocios administrativos en que hasta ahora consultaba el real acuerdo ó informaban las juntas que quedan suprimidas por este mi real decreto, y en todos los demas casos en que lo estimen conveniente los gobernadores superiores civiles. La seccion de Hacienda informará, en su caso, sobre los negocios de la admi-

nistracion económica, y el mismo modo la de go bierno en los de Gobernacion y Fomento.

Art. 18. El ponente de cada una de estas secciones instruirá los espedientes relativos á los negocios de su competencia, y fórmulará los informes que la seccion hubiere de dar respecto de ellos al gobierno ó al gobernador superior civil. Del mismo modo propondrán á la seccion el proyecto de consulta que esta deba someter á la deliberacion del consejo pleno.

Art. 19. Los consejos en pleno no podrán deliberar sin la concurrencia de la mitad mas uno de los consejeros, que habitualmente residan en la capital, y en todos los casos sin la mayoría de la seccion que haya preparado el dictámen.

Art. 20. Las secciones no podrán acordar en los asuntos sometidos á su deliberacion y exámen sin la concurrencia de la mayoría.

Art. 21. Los informes del consejo pleno y de las secciones no podrán publicarse sin autorizacion espresa del gobierno ó del gobernador superior civil, fuera de los casos en que las leyes, reglamentos ú otras disposiciones determinen lo contrario.

Art. 22. Las sesiones del consejo y de las secciones serán secretas. Esceptúase, en la seccion de lo contencioso, las vistas de los asuntos que tuvieren este carácter, las cuales serán públicas, salvo si la publicidad pudiera causar escándalo. Aun en este caso, no podrán verse á puerta cerrada si no lo acordase la seccion oyendo *in voce* al fiscal.

(Se continuará)

Las *Gacetas* de ayer y hoy no contienen resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO

(De *La Correspondencia.*)

Turin 19.—El diario «Las Nacionalidades anuncia que S. M., despues de leer la carta imperial, dijo al general Fleury: »Me complace el ver que mi augusto aliado apruebe la línea política seguida por »mi gobierno. Es una buena noticia la que »me traeis, y que colmará de alegría á to »dos los buenos amigos de Italia.»

Zurich 19.—Se aguarda mañana la resolucion imperial relativa á la contestacion que debe darse á la Dieta de Hungría.

Lóndres 19.—Han llegado á la Cámara Alta peticiones en favor de Polonia con mas de 10 000 firmas. Lord Haoonby ha aprovechado esta ocasion para ampliar su proposicion pidiendo se presenten los documentos diplomáticos cambiados entre Francia, Prusia, Austria, Turquía y Rusia desde 1831 á 1856. Los lores Ellem borough, Strarford Brougham, Canricarde y Malalude han apoyado la proposicion. Lord Bodeouse contestó.

Roma 19.—El Papa ha dicho que irá á Castel Gandolfo; pero únicamente por obedecer á los médicos.

Pesth 19.—Reina aquí grande agitacion.

Paris 19.—El Emperador ha enviado á Bade al príncipe de la Moskowa, uno de sus ayudantes de campo, para felicitar al Rey de Prusia por haberse librado tan milagrosamente del atentado dirigido contra su persona.

Turin 20.—No es cierto que Garibaldi haya abandonado la isla de Caprera.

Lóndres 20.—En ambas cámaras ha habido ligeros debates sobre la situacion de Polonia, y se han mostrado simpatías á favor de los polacos.

Lord Russell ha dicho en la cámara, que las graves consecuencias que tendria la anexion de Cerdeña á Francia impedirán á esta nacion pensar en ella; á pesar de lo cual, Inglaterra no pierde de vista este asunto.

Paris 21.—Ha estallado un gran incendio en el almacen de decoraciones del teatro de la Opera. Las pérdidas ascienden á un millon de francos.

El Sr. Mirés ha formulado ya el recurso de apelacion.

Lóndres 21.—El hijo del baron de Vidil se ha negado á declarar contra su padre. Con tal motivo, este asunto se ha aplazado para el lunes, en que continuará de oficio.

Paris 20.—Se ha recibido el mensaje del presidente de los Estados-Unidos. Solo trata dicho documento de la cuestion interior, y no hace alusion alguna á la anexion de Santo Domingo.

Turin 20.—La *Opinione* publica un despacho de Paris confirmando el rumor de que Rusia ha dado pasos para llegar á aun conciliacion entre las grandes naciones del Norte en vista de las complicaciones de Polonia.

Dice tambien este periódico, que muchas suscriciones al empréstito están dirigidas al ministro de Hacienda. Algunas casas de Turin se han suscrito por cantidades muy importantes. Aun se ignora el precio de la emision.

Nápoles 20.—Cialdini ha mandado hacer alistamientos para la guardia nacional movilizada. Muchos oficiales garibaldinos han aceptado mandos.

Los insurrectos reconcentrados en Monte Cifone han sido derrotados.

Lóndres 20.—Habiendo declarado el joven Vidil su resolucion definitiva al juez de no perseguir á su padre, el tribunal se propone seguir la causa de oficio.

Hoy ha salido de Liverpool *el Africa*, que lleva para América 16.552 libras.

Berlin 20.—El estudiante Becker de muestra siempre mucha tranquilidad: duerme bien y tiene buen apetito. Es un fanático de admirable sangre fria. Se cree que el Rey de Prusia no permitirá que le ejecuten.

Paris 20.—Hoy el abogado de Mirés ha interpuesto apelacion de la sentencia dada el 11 del corriente mes.

[illegible]

SANTOS DE MAÑANA

San Apolinar, Obispo y mártir, y San Liborio, Obispo y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 23.—En Santa María Magdalena, vulgo Recogidas (calle de Hortaleza), donde se celebra funcion al *Santísimo Sacramento*, pronunciando su elogio D. Pio Fraile, y haciéndose por la tarde, despues de completas, visita de Altares.

Concluye la novena de Nuestra Señora del Cármen en su Iglesia, siendo la fiesta de este dia á espensas de la Esclavitud de la misma Señora: predicará á la Misa D. Gregorio Mejía, y en los ejercicios de la tarde D. Gregorio Montes: se hará procesion con la imágen de la Santísima Vírgen.

En los Portugueses se obsequiará á su titular como todos los martes.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Apolinar, Obispo, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de San Liborio.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Márcos ó capilla de la Paloma.

BOLETIN DE NOTICIAS

La Reina (Q. D. G.) se ha servido adoptar las resoluciones siguientes:

En 10 de junio último.—Accediendo á la permuta que de sus respectivos cargos han solicitado D. Ramon de Trillo, juez de primera instancia de Motril, y D. José María Navarro, que lo es de Albuñol.

Trasladando al juzgado de Medinasidonia, de entrada, en la provincia de Cádiz, vacante por cesacion de D. Luis de la Corte, á D. Jacobo María de Agüero, que sirve el de Navahermosa.

En 21 de id. Accediendo á la permuta que de sus respectivos cargos han solicitado D. Benito María Fole, juez de primera instancia de Becerrea, y D. Luis Munilla y Gutierrez, que lo es de Villaviciosa.

En 7 del mismo.—Declarando cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á don Ignacio Rojo Arias, promotor fiscal de Ciudad-Real; trasladando á esta promotoría, de término, en la misma provincia, á D. José Devesa, que sirve la del distrito del Mercado en la ciudad de Valencia; y nombrando para esta, tambien de término, á D. José Llacer y Gonzalez, cesante de igual cargo en Vinaroz.

Nombrando para la promotoría fiscal de Enguerra, de entrada, en la provincia de Valencia, vacante por no presentacion del electo D. Manuel Felipe Alvarez, á D. Miguel Fernandez Guerrero, electo para la de Egea de los Caballeros, accediendo á sus deseos; trasladando á esta de igual clase, en la de Zaragoza, y para que la sirva en comision, á D. Blas Rey, promotor fiscal de Almansa; y nombrando para esta vacante, de ascenso, en la provincia de Albacete, á D. José María Fernandez Sarton.

Accediendo á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado D. Manuel Padilla, promotor fiscal electo de Santa Cruz de Tenerife, y don Antonio Soto, que lo es tambien de la Orotava; y nombrando al primero para esta promotoría, de ascenso, y al segundo para la de Santa Cruz de Tenerife, de término, las dos en las islas Canarias.

En 12 de d.—Trasladando, accediendo á sus deseos, á D. Juan Lopez Monroy, promotor fiscal de Sanlúcar la Mayor, á la promotoría de Mancha Real, de entrada en la provincia de Jaen, que sirve D. Juan Carmona; y á este á la de Sanlúcar la Mayor, que resulta vacante, de igual clase en la de Cádiz.

En 28 de id.—Nombrando para la promotoria fiscal de Valderrobles, de entrada, en la provincia de Teruel, y vacante por fallecimiento de don José María Yebes, á D. Lorenzo Tomás y Marconel.

Caja de ahorros de Madrid.—Domingo 21 de julio. Han ingresado en este dia 149,450 reales vellon, depositados por 2,499 individuos, de los cuales los 92 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 107,562 reales, 62 céntimos, á solicitud de 96 interesados.—El Director de semana, Leon García Villarreal.

Se ha concedido licencia para tomar los baños de Ontaneda al teniente general D. Antonio Ros de Olano, director general de infantería, encargándose interinamente del despacho de los asuntos ordinarios de dicha direccion el mariscal de campo D. Tomás Cervino y Lopez.

Parece que se activan mucho las obras en el camino de hierro de Madrid al Escorial, y que tal vez se abrirá al público esta seccion el 10 del inmediato agosto, dia de San Lorenzo. Entretanto los convoyes circulan por la via diariamente, no solo conduciendo materiales, sino tambien algunos carruajes con pasajeros.

El Contemporáneo ha sido condenado, en la vista de la última denuncia, al pago de 30,000 rs. y las costas del juicio.

Nuestro ilustrado corresponsal, D. Félix Leandro García, nos dice de Segovia, con fecha del 20: «A las cinco de esta mañana el toque de las campanas á fuego puso en movimiento y alarma á los habitantes de esta poblacion. La casa de baños, que con tanto acierto y gusto ha dispuesto D. Antonino Sancho, profesor de cirujía en esta ciudad, arrojaba llamas por toda la estension de sus tejados, empezando el fuego por la caldera, y comunicándose á las habitaciones.

Las gentes de todas clases se presentaron instantáneamente á prestar auxilio, y las atoridades y la tropa contribuyeron á que se conservase el órden y obedeciesen las disposiciones de los ingenieros y arquitectos. Afortunadamente no ha habido desgracia que lamentar en las personas como se temia, por el peligro en que era preciso que se pusiesen los trabajadores, y ha sido admirable el arrojo de los herreros, albañiles, maestrantes, serenos, y puede decirse que superior á todos, el de los alumnos de este colegio de artillería y su jefes. Con tales auxilios, las bombas que llegaron, aunque no tan pronto como era de desear, y las que vinieron del sitio de San Ildefonso, y el dia apacible y sereno, el fuego se redujo esclusivamente á la casa, y no se estendió á las contiguas, y á las doce del dia ya estaba concluido.

Hombres, mujeres, ricos, pobres y hasta los saderdotes han trabajado con afan todos ansiosos por remediar la desgracia. La pérdida, sin embargo, aunque no puede aun calcularse, ha sido de mucha consideracion, y muy generalmente sentida por la estimacion que este pueblo hace de la laboriosidad del dueño, hijo del mismo pueblo, el D. Antonio Sancho. En el mismo local se ha abierto una suscricion en que ya figuraban muchos vecinos, á instancias del señor diputado provincial D. Ezequiel Gonzalez.

¡Quiera Dios que esto sirva para reparar la pérdida!

Hay noticias de Tetuan. Se disfruta allí de completa tranquilidad.

La salud es buena. Unicamente en la Aduana se padecen calenturas intermitentes. El general Turon que las padecia, ha recaido.

El dia 1.° de agosto próximo debe ponerse en ejecucion el tratado postal celebrado entre España y Bélgica en 20 de febrero último.

El príncipe Czartorisky, que acaba de fallecer en Paris, es padre del marido de una de las hijas de S. M. la Reina Cristina.

En la devota novena que á San Joaquin y Santa Ana principió ayer en la Iglesia-colegio de Nuestra Señora del Loreto, calle de Atocha, formaron el coro las señoritas educandas del mismo establecimiento.

Cádiz 20.—El fiscal de imprenta ha denunciado hoy el periódico *La Palma.*

Gibraltar 21.—El navío *Saint Jean d'Acre* ha salido hoy para cruzar por delante de Almería y Málaga. Se sospecha que va con objeto de recojer á los comprometidos en el movimiento de Loja.

Los marroquíes exageran los preparativos de guerra que hace su Emperador.

Sevilla 21.—La infanta doña María de Regla ha pasado bien el dia, y seguia aliviándose de su enfermedad.

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 972 de órden.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la Real órden de 23 febrero de 1856, á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Diócesis de Pamplona.

84938, D. Martin Grecoiz; 84939, D. Nicolás Eraso; 84940, D. Luiz Esaudi; 84941, D. Salvador Echeverri 84942, D. Bartolomé Ezaurdia; 84943, D. Silvestro Eraso; 84944, D. Gregorio Zalabardo.

Salamanca.

84945 D. Juan Blanco; 84946, D. José Ballma 84947, D. Antonio Bouzas; 84948, D. Juan Boyero

Santander.

84949, D. Matias del Castillo; 84950, D. Manuel de la Cueva; 84951, D. Narciso Camino; 84952, D. Francisco del Castillo.

Segovia.

84953 D. Mariano Bellido; 84954, D. Vicente Inés; 84955, D. Agustin Iturralde.

Sevilla.

84956, D. Francisco de Paula Cerero; 84957, D. Pedro Garcia Coronel; 84958, D. Diego José Marques.

Sigüenza.

84959, D. Fernando Garcia.

Tarragona.

84960, D. Manuel Domingo; 84961, D. Francisco Fleise y Solans.

Tarazona.

84962, D. Manuel Perez, 84963, D. Juan Ramon Perez; 84964, D. Matias Perez; 84965 D. Manuel Santos; 84966, D. Manuel Tomey; 84967, don Manuel Urgel.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 56. La cebada nueva á 22 añeja de 23 á 25 reales.—La algarroba á 36.—Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 41 á 43 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 74 á 83.—Tocino añejo de 71 á 73 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 19 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48-90 c.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-85; p.; á plazo, 42 85 fin cor. á vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 37-35.

Deuda del personal, id., 21-20.

Acciones del Banco de España, sin dividendo, no publicado, 205 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80 p.
Paris á 8 dias vista, 5-19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 19 de Julio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67 80.
	4 1/2 por 100	97 80.
Españoles	3 por 100 interior	46 5/8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 1/4.
	Amortizable	16.
Consolidados		8+3/4 á 7/8.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA.

A D. J. M. S.—Padron.—Cuarenta folletos el Papa y cuarenta Amigos del Pueblo.
D. J. S.—Vicua.—Una Cuaresma y dos id.
D. R. L.—Porzun.—Una id. y un Almanaque.
D. B. C.—Loslares.—Una id.
D. J. E.—San Sebastian.—Otra id.
D. P. U. C.—Genagarre.—Otra id.
D. J. F. E.—Elemó.—Dos id.
D. M. M. G.—Santa Clara.—Otra id.
D. M. M.—Aldea.—Otra id.
D. I. N.—Torrefeadses.—Otra id.
D. J. S.—Almegie.—Otra id.
D. F. P. S. R.—Puert de Santa María.—Dos id.
D. S. G.—Vinalva.—Otra id. y un follet el Papa.
D. P. O.—Gerona.—Cuatro Amigos del Pueblo y 68 id.
D. J. Z.—Santurce.—Treinta y seis folletos el Papa.
D. V. A.—Zaera.—Una Cuaresma.
D. M. A. D.—Añover.—Cinco id.
D. M. D.—Tortosa.—Dos id.
D. J. F. G.—Rojales.—Seis id.
D. J. M.—Egea.—Dos id.
D. R. O.—Castil de Seuces.—Tres id. y dos Amigos del Pueblo.
D. M. P.—Gerona.—Dos id.
D. P. S.—Jaca.—Dos id.
D. J. P. F.—Balaguer.—Un Discernimiento.
D. J. M. P.—Lugo.—Tres Cuaresmas.
D. B. R.—Mu a.—Una id.
D. M. S.—Cenl t jó.—Un Calendario.
D. A. R.—Va lado id.—Otro id.
D. J. C.—Santiago del Collado.—Un Amigo del Pueblo.
D. M. G.—Migue Esteban.—Una Cuaresma.
D. D. P.—Albella.—Otra id.
D. M. C. C.—Lores.—Otra id.
D. J. M.—Zuñeda.—Un Calendario.
D. M. Z.—Muduez.—Mil cédulas.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.
IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 197 — Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo. — AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 23 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

La suscricion abierta en Zamora para socorrer las necesidades de nuestro Santísimo Padre Pio IX, ascendia el 17 de julio actual á 217,219 reales 20 céntimos.

El Sr. Gras y Granollers, que hace pocos dias habíamos dicho que tomaba parte en nuestra redaccion, ha dejado de pertenecer á ella.

UN ABOGADO DE LA DEMOCRACIA.

Ya tiene la democracia un abogado.

El órgano del partido del órden, llevado por su amor al *progreso*, ha escrito un artículo, del cual se formará idea por estos párrafos:

«La determinacion adoptada por el gobierno respecto al periódico democrático, es, segun dejamos demostrado, no solo una flagrante ilegalidad, sino la conculcacion mas clara de los principios fundamentales del derecho. Pero si la memoria no nos es infiel, y si es cierta la afirmacion de un periódico de esta corte, lo que ahora se denuncia ha sido objeto de un debate judicial que dió por resultado su absolucion. Si esto es así, el gobierno pretende desconocer nada menos que a autoridad de la cosa juzgada. ¡Y habrá, despues de esto, nadie que se atreva á sostener en nombre del gobierno que las oposiciones no respetan los tribunales, cuando él mismo trabaja tan eficazmente en su ruina y su descrédito! No queremos, ni por otra parte se nos consentiria, dar rienda suelta á las ideas que sobre este particular se nos ocurren: solo nos permitiremos indicar que, barrenando ese axioma de derecho, no puede menos de convertirse en un caos la sociedad, porque esa infraccion compromete intereses mas altos todavía que los políticos, introduciendo la vacilacion y la duda en todas las relaciones jurídicas.

Si el gobierno quiere, como nosotros deseamos y como procuramos hacerlo, quitar su importancia á las doctrinas democráticas, oponga á ellas las del partido liberal conservador: la opinion pública no podrá menos de reconocer que en estas es donde únicamente encuentran garantías eficaces los altos intereses sociales que aquellas dejan, en nuestro sentir, en gravísimo peligro. El individualismo absoluto de la democracia convierte el Estado en una institucion impotente, sin medios para evitar y sin fuerzas para reprimir las infracciones de deberes que puedan comprometer la existencia de los asociados y de la sociedad misma.

Por todo lo espuesto, nosotros pedimos en nombre de los principios conservadores, que existiendo, como de hecho existe, la democracia, constituyendo un partido político, se le den condiciones legales. Entremos todos con la visera alzada en el palenque de la discusion; la verdad triunfará al fin: y por lo mismo que creemos que está con nosotros, no tememos á ninguna clase de adversarios, con tal que lidien en buena ley, esto es, con las armas de la razon y de la esperiencia.»

¡Lo que vale tener una *razon* á prueba de demócratas!!

El Contemporáneo quiere que se den condiciones legales á la democracia... porque existe.

¡Qué golpe de *razon* tan soberano!!

No es que la democracia sea para *El Contemporáneo* una doctrina aceptable: nada menos que eso: sino que como *El Contemporáneo* es un coloso de *razon*, y está en posesion de la verdad, quiere lucha para vencer y saborear así los placeres del triunfo.

Magnífica teoría la del periódico *conservador*.

¿Qué importa que haya albéitares á quienes la democracia pervierta, y que gracias á una predicacion constante de principios disolventes, aparezcan un dia *ocho mil* hombres á reclamar la propiedad agena, la destruccion del trono y la del catolicismo?

El Contemporáneo está ahí con su *razon*, y la *visera alzada* sosteniendo descomunal batalla con todos los autónomos nacidos y por nacer, y los propietarios no deben desear ni pedir mas, ni tampoco los que cifran su porvenir y el porvenir de su patria en el mantenimiento de la Religion católica y de la monarquía.

¡Funestos partidos los que alimentan doctrinas tan detestables como las de que *El Contemporáneo* ha hecho alarde en el párrafo que dejamos trascrito.

En él está exactísimamente pintada aquella escuela de la que nuestro inmortal Donoso decia, que estaba condenada sin saberlo á ir á dar con el bagel de su partido á los escollos socialistas consistiendo su interes supremo en introducir por medio de la discusion el escepticismo, á fin de que el pueblo no sepa á qué atenerse acostumbrado á oir el pro y el contra de todas las cosas.

Al dar cuenta nosotros de la resolucion adoptada por el gobierno, ya indicamos que no nos parecia la mas acertada.

Pero ¡cuán distinta *razon* ha sido la que á *El Contemporáneo* y á LA REGENERACION les ha hecho convenir en censurar por ese acto al ministerio que el general O'Donnell preside!!

LA REGENERACION no concibe dentro de las condiciones de una monarquía católica la existencia de una banderia que propaga ideas á cuyo calor brotan revoluciones anticristianas y socialistas.

El Contemporáneo, por el contrario, convencido de que la democracia existe, pide para ella legalidad, y que salgan al palenque de la discusion los principios que aspiraban á *practicar* los sublevados de Loja.

Cada cual está en su puesto.

¡Ojalá estuviera en el suyo el gobierno!

Entonces no se daria el espectáculo tristísimo de que la *democracia existiera*, y que un periódico conservador se convirtiera en abogado suyo.

¡Legalidad para un partido cuyas doctrinas son un veneno!!

¡Legalidad para un partido que viene á derribar los fundamentos sociales!!

¡Legalidad para un partido del cual proceden los socialistas de Andalucía!!

Pretension semejante hace la apología de *El Contemporáneo* y de la política de que es representante.

¡Desgraciada España si un gobierno cualquiera, prestando oidos á *El Contemporáneo*, firmase el pacto mortal que se solicita en favor de la revolucion!!

Hay, y no puede menos de haber en el órden político, ideas *discutibles*; pero entre estas y las ideas *penables*, no cabe, no puede caber identidad de ninguna especie.

En España todavía, por fortuna, el que atenta á la monarquía y al catolicismo, no es un *pensador*, es un criminal, á quien están encargadas de *convencer* las leyes penales del pais.

AL PUEBLO.

Inconcebible, pero cierto. Nosotros, los de LA REGENERACION, hemos de recordar los principios democráticos al *Pueblo*: al *Pueblo*, hoy dia el mayorazgo y cabeza de la familia en España.

El gobierno denuncia el programa con que encabezaba sus columnas, y para probar que hace mal, increpa á O'Donnell, y le habla en latin, y le cita la autoridad de Séneca.

Yo no me meto en si la denuncia está bien ó mal hecha: allá se lo avenga con los jueces. Lo cierto es, que nunca debiera haberse permitido la insercion del encabezamiento denunciado: y así á primera vista, parece que lo ilícito de ayer, porque se haya hecho y repetido, no puede ser hoy lícito en buena regla de moral.

¿Pero decírselo en latin al general O'Donnell y citarle leyes?

¿Pues no recuerda que no ha mucho en el Congreso manifestó su señoría que no las sabia?

Si no las sabe, ¿á qué citárselas? Supongo que el *Pueblo* no es Hebreo. Quiero suponerlo, porque me da la gana.

¿Qué diria el cortés y bien educado *Pueblo* si le hablara en Hebreo?

Pues eso mismo le sucede al presidente del Consejo. En diciendo *non capisco niente*, se concluyó. A otro perro con ese hueso. En materia de leyes, las forma en batalla y se las endosa al Sr. Negrete ó al Sr. Posada, que ademas de todas las leyes, tiene la del sentido comun.

Si por confesion propia, no entiende el presidente del Consejo de leyes, aunque no lo confiese, apostaremos á que lo que es la latinidad no es su fuerte.

Los versos de Séneca que el *Pueblo* le espeta con tanta furia, le deben haber levantado en vilo.

Dar una carga en castellano, y aun dos cargas, pase; pero resistir un ataque de cuatro versos latinos, me parece, *Pueblo*, que es demasiada dósis para un pobre lego.

Yo creo que le han hecho mucha mella; y si no á él, á aquellos benditos páparos, que al oirlo leer, se quedan con un palmo de boca abierta, pasmados de la sabiduría que rezuman por todos sus poros las columnas del periódico cultísimo de la prensa.

¿A que lo primero que les ocurre á los suscritores, es preguntar si Séneca es algun neo que tenga algunas fanegas que repartir?

Pero, prescindiendo de esto: ¡Los demócratas citar autoridades para probar la verdad, la justicia de una cosa! ¡Oh escándalo! Pues qué, la razon por ejemplo, del Sr. García Ruiz, autor de las quejas, ¿no vale tanto como la de todos los Sénecas del mundo? Pues qué, la democracia ¿se apoya tambien en lo que dijo el otro?

Improbable, como decíamos al principio, pero verdadero.

Vuelva, pues, á la bolsa aquel verso de Séneca, del *timet timentes*, y el otro del *dominare timidus*, y no trate de convencernos con autoridades; que basta la suya y sobra para que le creamos á piesjuntillos.

Donde habla la democracia, la autoridad huye espantada. La razon es libre, y no puede pesarse *in verba magistri*.

Por fin yo, que tengo derecho á citar testos, porque, encadenada la inteligencia, no me atrevo á correr por los espacios imaginarios del absurdo, le aconsejo al Sr. Ruiz un poco de paciencia.

Si no es culpable, le absolverán, como han absuelto siempre á LA REGENERACION.

Quejarse antes de que peguen, no es de ánimos varoniles; es dar á entender que hay motivo para temer.

Tambien lo dice Séneca cinco ó seis líneas antes del *Timentes*.

... Qui pavet vanos metus.
Veros fatetur.

LO QUE LA DEMOCRACIA COMBATE.

Ya saben nuestros lectores que en el banquete con que los jefes y oficiales de artillería obsequiaron al director general de dicha arma á su paso por Oviedo, el gobernador civil de aquella provincia pronunció un brindis.

Hé aquí este brindis, condenado por el liberalismo:

«Señores: siempre el ejército español ha tenido una mision noble que cumplir, ya conquistando para nuestra patria laureles inmarcesibles en lejanos climas, ya defendiendo su independencia, ya ensalzando é ilustrando el nombre español en todas partes hasta donde podia aspirar el noble orgullo de nuestra altiva raza. Pero hoy, que se han puesto en duda los principios fundamentales en que descansa nuestra sociedad, la propiedad y la familia; hoy, que se predican y se procuran infiltrar en el ánimo de los inespertos las doctrinas mas subversivas; hoy que se ataca el trono, y se combate la unidad religiosa, que constituye nuestra fuerza; hoy, que el triunfo del desórden traeria inmediatamente el caos y la ruina de cuanto hay grande en nuestra historia, el ejército tiene otro deber que llenar, quizá mas elevado y provechoso.

Hasta ahora el ejército tenia tras sí á un gran pueblo, unido á sus sentimientos y principios, que sobrenadaban siempre en sus disensiones: la monarquía y la Religion de nuestros padres. Con esta base ha salido á salvo de las situaciones mas críticas, hasta el punto de ser actualmente mas fuerte, mas rico y tan respetado como en sus mejores tiempos. Mas debilitados estos principios por los contínuos ataques de dentro y fuera del pais, los enemigos de nuestra independencia, los celosos de nuestra regeneracion política, han conocido el blanco á que deben asestar sus tiros, y contra ellos se dirigen para conseguir su objeto.

A fin de evitarlo, el ejército español, siempre fiel á sus Reyes, genuino sucesor de los que llevaron á mundos desconocidos la verdadera Religion que profesamos; y el brillante cuerpo de artillería, modelo de disciplina, representado aquí dignamente por su director general y oficialidad de ambas fábricas, necesitan tomar á su cargo la defensa de tan sagrados objetos, conservando en todas partes la tranquilidad pública para que no sufran menoscabo, y la nacion española llegue al grado de prosperidad y grandeza que deseamos todos sus buenos hijos.»

ORDEN PUBLICO.

Ha sido aprobada en Granada una sentencia de muerte dictada por el Consejo de guerra en Loja contra el reo Francisco Meliado Fernandez, vecino de esta misma poblacion, que mandó un grupo de rebeldes y quiso fusilar á unos Guardias civiles.

Ayer debia ser puesto en capilla para ser ajusticiado hoy en Loja.

¡Mas sangre, de la que son responsables los propagadores de doctrinas y principios contrarios al órden social!

¡Quisiera Dios que fuese la última que se derramase!

—El 18 se dijo en Málaga que Perez del Alamo, con varios de sus secuaces, se habia presentado á la vista de Motril, sosteniendo un ligero tiroteo con una columna de tropas. La noticia no se habia confirmado, y se creia que fuese otra de las muchas falsas que corren ahora por la poblacion.—

—El estado de las causas de Loja era ayer el siguiente: una fallada, dos para verse en Consejo, tres en plenario, y las demas, hasta el número de veinte, siguen sustanciándose.—

VIAJE REAL.

La *Gaceta* publica hoy el parte de que SS. MM. continúan disfrutando buena salud en Santander.

Segun dice *La Correspondencia*, por despachos telegráficos se sabe que anoche SS. MM. recorrieron á pie y sin escolta las calles de Santander viendo las iluminaciones. Mas de doce mil personas, dice, de todas las clases de la sociedad, seguian á nuestros Reyes en esta escursion, victoreándoles con un entusiasmo indecible. A las once y media SS. MM. regresaron á palacio, y se dignaron asomarse al balcon en medio de los vivas frenéticos del pueblo.

SUICIDIO PERIODISTICO.

Al frente de *El Clamor Público* aparece hoy este manifiesto:

«Condenado por el tribunal de imprenta como delito el dogma fundamental de nuestro credo político, en cuanto á la legitimidad de los poderes públicos, nuestro decoro, nuestra dignidad y nuestras convicciones no nos permiten continuar al frente de EL CLAMOR PUBLICO, cuya gloriosa resurreccion habiamos conseguido á fuerza de ardiente fe, de inquebrantable constancia y de contínuos desvelos.

Privados de la libertad y de las garantias suficientes para consagrarnos á la defensa de la causa por la cual hemos hecho repetidos sacrificios, preferimos abandonar la pluma, á someterla al yugo de un fiscal, hombre nuevo y sin antecedentes en las luchas de la imprenta y de la tribuna.

Colocados en la dura alternativa, ó de escribir á gusto del ministerio, bajo la férrea presion de una ley inexorable, cuyo rigor se exagera con interpretaciones arbitrarias, ó de sucumbir al cabo bajo el peso de condenas y multas exhorbitantes, hemos resuelto separarnos del estadio periodístico, donde las controversias políticas y doctrinarias han degenerado en un pugilato violento, en que las oposiciones están condenadas á luchar sin éxito, y á perecer de una muerte oscura y sin gloria.

Recibimos *El Clamor* sin crédito, sin fuerza moral y sin lectores, en una época en que las oposiciones parecian como vacilantes y aletargadas. Por espacio de un año hemos sostenido una lucha desigual y porfiada, logrando arrancar por fin la máscara de liberalismo con que aspiraban á disfrazarse los hombres que se decian llamados á regenerar en nuestra patria el gobierno representativo.

Hemos cumplido con nuestro deber. Dejamos la pluma con honra, y sin que un solo dia hayamos desmentido los principios tutelares á que rendimos culto y los antecedentes de toda nuestra vida.

No queremos aceptar ni directa ni indirectamente la responsabilidad de los graves sucesos que prevemos por el camino de perdicion que ha emprendido el Gobierno. La opinion pública y los acontecimientos futuros harán justicia á nuestra prevision y sancionarán nuestra conducta.

Cuando en España se restablezca la libertad de imprenta, y no sea una costosa decepcion el precioso derecho de imprimir y publicar las ideas, volveremos al noble palenque del periodismo, con la misma fe, con las mismas convicciones, con la misma abnegacion de que hemos dado tan repetidas pruebas.

Madrid 23 de Julio de 1861.—Fernando Corradi.—Primitivo Andrés Cardeño.—Baldomero Menendez.—Manuel María Flamant.—José María Diaz.—José García de la Foz.—Francisco Altamirano.»

Ya le oye el gobierno.

El Clamor se suicida porque no hay libertad de imprenta.

¡Quién pensara que esto habia de ocurrir bajo el mando de un gobierno liberal!!

El liberalismo, D. Leopoldo, es el prototipo de la ingratitud.

Ahora la duda que ocurre es saber cómo muriendo *El Clamor* pueden vivir *La Iberia* y *Las Novedades*, y mucho menos *La Discusion* y *El Pueblo*.

EL MINISTERIO Y LA PRENSA.

Los siguientes períodos de un artículo de *El Contemporáneo* dan á conocer perfectamente cómo va el gobierno levantando el principio de autoridad:

—«*El Diario Español* no sabe á qué respeto ha faltado nunca el general O'Donnell: pues nosotros le diremos... paz, Sr. Bugallal; no hemos dicho nada. ¿A qué perder el tiempo, y tal vez el dinero, por contar lo que tan *solo El Diario Español ignora*?

El general O'Donnell no se ha levantado jamás contra el gobierno legítimamente constituido, ni *ha conspirado nunca con los demócratas*, ni en Loja podria mortificar á nadie la influencia de ciertas gentes, ni cabe el ódio en el hidalgo pecho del conde duque.

Y luego el santo respeto á las mas venerandas instituciones. ¿Cuándo promoveria el general O'Donnell por ódios privados una revolucion que pudiera poner en peligro, ni aun remoto, al trono?

¡Oh ministeriales! ¿Qué venda cubre vuestros ojos? Andais buscando locos la esplicacion de lo que vuestra presencia en el poder esplica solo.

¡Revoluciones! .. ¿Y quién las ha traido? Vosotros. ¡Levantamientos contra el gobierno! ¿Quién le ha enseñado al pueblo ese camino? Vosotros. ¡Odio á las clases ricas! ¿Quién ha fomentado en la plebe ese sentimiento? Vosotros, llamando uno y otro dia bandidos á las personas que ponian su nombre al lado de la firma de la Reina.

Si teneis un resto de conciencia política; si cabe el remordimiento en vuestro pecho, ¿no comprendeis que la nacion toda se rie de vuestras declamaciones?»—

El navío inglés *San Juan de Acre*, que los despachos dirigidos á *La Correspondencia* presentan como navegando entre Almería y Málaga, se encontraba á las últimas fechas en Tánger, donde ha sido visitado por Muley el-Abbas. Parece que la permanencia del representante inglés en Fez y Mequinez, donde se encuentra el Emperador de Marruecos, será de unos quince dias. En la bahía de Tánger estaban la fragata *Villa de Bilbao* y el vapor *Lepanto*. El resto de nuestra escuadra se encuentra en las aguas de Algeciras y algunos buques de guerra en Málaga.

S. M., dice *La Epoca*, está tan contenta en Santander, que es probable prolongue en aquella ciudad su estancia durante todo el mes de agosto. Cuando el duque de Tetuan vaya á Santander, acompañará á S. M. en la visita que piensa hacer á Santoña, donde se están levantando fortificaciones admirables, y que harán de aquel punto tan importante una escelente plaza de guerra.

Varios señores párrocos se han dirigido por medio de cartas á nuestra redaccion, con el objeto de que llamemos la atencion de quien corresponda sobre el abuso de exigírseles la contribucion de consumos impuesta sobre sus mezquinas dotaciones faltando de este modo á lo estipulado con la Santa Sede, y agravando aun mas la situacion precaria de tan respetable clase.

Ya en otra ocasion hicimos presente en nuestro periódico la ilegalidad de tan arbitraria determinacion adoptada para el clero de Galicia, y *La Correspondencia* nos contestó asegurando ser completamente falso el hecho que tan justamente denunciábamos; pero como quiera que hoy hayamos recibido varias quejas del clero de otras diócesis, afirmando con pruebas evidentes la existencia del referido abuso, llamamos de nuevo la atencion del gobierno de S. M., y esperamos que adoptará las disposiciones convenientes para remediar con prontitud los perniciosos efectos de una tan inconcebible medida.

PARTES Y NOTICIAS.

La situacion de Nápoles, dice hoy *El Diario Español*, llama con justicia la atencion de la Europa entera. Los horrores de la guerra civil, los desaciertos de autoridades apasionadas, las exageraciones del partido revolucionario, tienen convertidas las provincias napolitanas en un verdadero caos, donde ni la propiedad es respetada, ni el individuo está seguro, ni se atiende para nada á los intereses materiales del pais, ni se gobierna en beneficio de este, sino en favor de un partido y en contra de otro.

De las correspondencias de Paris, en la siguiente, encontramos algunas noticias interesantes:

«*Paris* 19 de julio.—Un despacho diplomático de Baden anuncia que M. Schleinitz insiste en dimitir. Tambien quiere retirarse el príncipe de Hohenzollern, fatigado de los negocios, y sintiéndose sin fuerzas para dirigir os en una época tan complicada y agitada como la presente.

El mismo despacho añade, que en el círculo del Rey, y entre los principales hombres de Estado de la Prusia, hay una voluntad decidida de resistir á la propaganda unitaria de Alemania.

Añade, ademas, que no hay probabilidad alguna de que el Rey Guillermo acepte la invitacion del Emperador Napoleon para que visite el campamento de Chalons.

Ayer decia M. Benedetti, que aun no se ha resuelto nada respecto al nombramiento de ministro plenipotenciario en Turin. Hace pocos dias que M. Benedetti hablaba en otro sentido. ¿Qué ha pasado?

El *Monitor* nos habla de una comedia de *Palais Royal* representada en Vichy ante el Emperador: esta nota tiene por objeto hacer creer que el estado de su salud es bueno.

Sin embargo, el jefe de una legacion estranjera, muy interesada en la salud del Emperador, ha recibido ayer de Vichy una carta escrita por un senador, en la cual hay el párrafo siguiente:

«Estos últimos dias hemos estado muy inquietos con motivo de algunos accidentes ocurridos en la salud del Emperador. Ya han desaparecido, pero temo que se renueven.»

Se habla de nuevas bombas de Orsini, cogidas recientemente en la frontera por la policía francesa.

El gobierno ha prohibido á los periódicos que publiquen los debates del proceso contra M. Colley Saint-Paul.

En la Bolsa y en el público circulan con singular persistencia rumores poco favorables á la salud del Emperador.

Dícese que aumenta la debilidad de las piernas, y que le cuesta trabajo subir al carruaje.

Noticias recibidas de Roma por el correo ordinario, esplican la que dió el telégrafo de la entrega que el ministro pontificio Merode habia hecho á Francisco II de las armas que el general Goyon le confió en depósito cuando fueron desarmados los soldados de Gaeta que se refugiaron en los Estados de la Iglesia:

«Sea por los motivos que fuere, aunque ademas del muy atendible de desembarazarse los franceses de la custodia de ese material, puede muy bien creerse que sea á virtud de reclamacion del gobierno romano, y para darles la inversion que luego diremos: el hecho es, que en estos últimos dias ha puesto el general Goyon á disposicion de aquel gobierno, y le ha entregado para trasladarlos al castillo de Sant-Angelo de Roma, cuarenta y cinco piezas de artillería, de ellas una batería de cañones rayados, veinte mil fusiles (no treinta mil como dice el despacho), cuarenta mil pistolas y rewolvers, otros tantos sables y un gran número de lanzas, furgones y material de trasporte, procedente todo del cuerpo de ejército que entró en el territorio pontificio á entregar en él sus armas de órden de su Rey. Tal es el hecho sencillo y como ha acontecido. Un corresponsal de Roma dice que todo ese material se venderá para indemnizarse en parte con su producto en venta de los dispendios que ocasionó al gobierno pontificio la manutencion de aquel ejército durante el tiempo que permaneció en su territorio.

Suponer, ó mas bien, sentar como un hecho que el ministro monseñor Merode los ha dado al Rey Francisco, precisamente á los tres ó cuatro dias de habérselos dado el general Goyon, seria atribuir á este una verdadera complicidad en la lucha que los defensores de la nacion y del Rey tienen contra la usurpacion de aquel reino; y por cierto hasta ahora no ha dado aquel general los mayores motivos para que se le atribuya esa conducta. Que parte de esas armas puedan volver y de hecho vuelvan á manos de los defensores de Francisco II, ¿quién lo podrá dudar? El gobierno pontificio, ¿venderá esas armas, como pudiera vender cualesquiera otros efectos de sus almacenes? ¿Estará, por ventura, obligado á saber quién es el comprador, y á exigir de él que dedique el hierro y el acero de fusiles y sables á instrumentos de labranza, llantas de carros, herraduras, tapas de chimeneas, ó planchas para la construccion de un buque mercante? ¿Exigirá del que compre los cañones de bronce que los deshaga y los destine á la fabricacion de braseros, belones y candeleros, grupos mitológicos ó bustos de Víctor Manuel, Cavour y Garibaldi?

Si el comprador es un agente de Francisco II, y quiere hacer á Chiavone un obsequio de doce ó quince mil fusiles, ¿se lo impedirá el ministro Merode, despues de haberle cobrado el precio en moneda corriente y de buena ley? Por eso no ponemos en duda que una parte mas ó menos considerable de esas armas vuelva á poder de los defensores de Francisco II: mas de ahí á dar por sentado y como indudable que el ministro de la Guerra pontificio haya entregado á aquel monarca los treinta mil fusiles de que habla el despacho, hay una notable diferencia.»

Seguimos insertando la interesante correspondencia para escribir la historia de la *libertad*.

—«*Nápoles* 16.—En tiempo del terror en Francia se guillotinaba en masa; pero se trataba de disimular estos crímenes bajo las formas de la legalidad, pretendiéndose, al menos, sujetar á juicio á los guillotinados: aquí el terror se ha libertado de toda clase de formas; fusila y da de puñaladas á todo el que encuentra al paso, sin provocacion y sin proceso. En Francia, se mataba en nombre de la nacion: aqui, se mata por matar. En Francia, el verdugo era el ejecutor de las matanzas: aquí, los verdugos son generales y ayudantes de campo agentes de Víctor Manuel; son los Pinellis, Cialdinis, Spaventas, etc.

»Dos dias despues de haber hecho fusilar á siete sacerdotes como *sospechosos* de reaccionarios, Pinelli mandó hacer otra ejecucion análoga en Airola con tres individuos *de quienes se sospechaba* que habian dado víveres á los *bandidos*.

»Un testigo ocular cuenta una circunstancia que ha mediado en esa última ejecucion, circunstancia que hizo estremecerse á toda la poblacion de dolor y de furor: entre esas víctimas de la barbarie de Pinelli, se encontraba un jóven de veinte años que, habiendo sobrevivido á las descargas fue acabado de matar, por órden del general, á bayonetazos. Este general-verdugo, fiel á su cargo, ha ordenado que ya no se hagan prisioneros, sino que se mate inmediatamente á todos los reaccionarios que caigan en manos de sus soldados. A título de represalias, *los bandidos* han declarado, en una parte espreso, que tomarian nota de todo individuo que mandaran fusilar los piamonteses, á fin de hacer otro tanto con los piamonteses que hicieran ellos prisioneros.

»Ya os dije en mi última que nuestros verdugos encuentran poderosos auxiliares en los *camorristas*. Estos son los que en realidad forman la policía; teniendo órden de Spaventa para insultar, dar de golpes y matar á todos los que no griten *¡viva la unidad italiana!* En una riña que ha habido hace algunos dias entre estos asesinos y los borbónicos, han sido muertos cinco de los primeros: porque no debeis creer que todas estas crueldades asustan al pueblo, antes al contrario, no hacen mas que escitarle; y antes de quince dias es seguro que el reino entero no será mas que un campo de carnicería que los dos partidos regarán con su sangre. Pero aun cuando los piamonteses fueran diez veces mas numerosos de lo que son, se verán obligados á retirarse, ó á perecer desde el primero hasta el último.

»No podeis formaros una idea del poco caso que los napolitanos hacen de la vida. Esa indiferencia y ese desprecio de la muerte me han chocado siempre; pero nunca hubiera creido que se llevaria tan lejos como se lleva en estos momentos, gracias á la escitacion del sentimiento de odio hácia los piamonteses, y la firme voluntad de devolver la corona á Fracisco II. Así ya no es en los Abruzzos, en las Calabrias, en la tierra de Labor donde estalla la insurreccion: la insurreccion está en todos los pueblos de las catorce provincias del reino de Nápoles, y renuncio á contaros las noticias abundantísimas que nos llegan todos los dias de los distritos que se sublevan contra el enemigo comun.

»Se ha juzgado inútil mantener en los tiempos que corren el ministerio de Instruccion pública. Han hecho bien, porque era una magnífica ganga, y bien pronto se hará lo mismo con el de Agricultura y el de Comercio, por la misma causa. En ninguna parte se hace nada, y de comercio ni siquiera se habla: todos los talleres de la industria están cerrados, y ahora que los aldeanos han hecho la recoleccion, van á correr todos á las armas para defenderla y ponerla al abrigo de las exacciones de los piamonteses.

»Todo esto no es, como se ve, causa de gran satisfaccion para nuestros hombres de Turin. Así que las noticias que nos llegan de esa llamada capital, nos los muestran como muy incomodados de nuestra perseverancia en rechazarles, y como muy dispuestos á dejarnos entregados á nosotros mismos. Para esto solo se espera, segun se dice, á ver los resultados que produzcan las atrocidades de Pinelli y de Cialdini.

»Ahora bien: estos, como sus antecesores, desaparecerán despues de haber agotado toda su energía, si es que no son detenidos en el camino por un escopetazo, lo que pudiera suceder fácilmente: ya no estamos en el tiempo en que se lanzaban sin temor de contestacion, y á seis kilómetros de distancia, enormes proyectiles contra Gaeta: ahora la muerte está en todas partes, en la

esquina de una casa como detrás de una zarza, y no se puede persuadir á ningun borbónico de que perdone á Cialdini ó á Pinelli.

»Acabaré contándoos lo que se me dice de Castelfranco, punto de las Romanías en la frontera de Austria; porque, á lo que parece, no es aquí solo donde la gente se hace matar para libertarse de los piamonteses. Castelfranco tenia una guarnicion de dos batallones, formados de garibaldinos, modeneses, sicilianos, romañoles, etc. Hace quince dias 400 hombres de esos dos batallones desertaron á la vez, pasándose á los austriacos con armas y bagajes. Dos dias despues, el coronel piamontés, llamado Fornaca, hizo fusilar á dos tenientes y 22 soldados.

»Estas medidas de rigor, en vez de calmar los ánimos, los irritaron hasta el punto de que los dos batallones se sublevasen, maldiciendo á los piamonteses, y dando vivas al duque, al Papa, á los austriacos ó á Garibaldi, segun los afectos de cada uno de los soldados. El asunto ha concluido por una órden del gobierno que licencia los dos batallones, enviando á su país á todos los que no se habian pasado á los austriacos.

P. D. En el momento de cerrar esta carta se me dice que los cónsules estranjeros han protestado contra los asesinatos de los *camorristas* puestos al servicio del jefe de la policía, Spaventa.

Siguen llegando pormenores acerca del atentado cometido contra el Rey de Prusia. Segun dice la *Gaceta de Carlsruhe*, el agresor Oscar Becker es hijo de un consejero de Estado y profesor de Odessa: los mismos cargos tiene en Kieco un tio suyo. Su familia es oriunda de Sajonia. Ha recibido su primera educacion en Dresde, y de allí pasó á cursar jurisprudencia en Leipsik el año 1859. Tiene 22 años de edad, y es alto, delgado, rubio, pálido y sin barba.

En Dresde habia comprado un retrato del Rey Guillermo. Llegado á Baden poco antes de su crímen, paró en la fonda de *La Flor*: trató primeramente de ver al Rey, y al efecto, preguntó á muchas personas distintos pormenores sobre las horas y sitios del paseo ordinario de S. M., acompañamiento que solia llevar en sus escursiones, etc., etc. El domingo por la mañana fue el primero á presentarse en el paseo, y siguió al Rey cuando le vió entrar en la arboleda llamada Lichtentall, hasta ponerse cerca del Monarca, que iba acompañado del conde Hemming: saludóle respetuosamente, echó en seguida por el otro lado de la arboleda, y dejó á S. M. adelantarse.

Poco despues volvió á hacerse el encontradizo con el Rey, y acercándosele, le disparó por la espalda el cachorrillo de dos tiros que llevaba preparado. Al ruido, volviéronse el Rey y el conde: este último dirijióse al agresor, y le dijo:—«Habeis disparado contra S. M.»—«Es cierto, respondió Becker.» Y entonces el conde le cogió por el cuello de la levita, diciéndole:—«Daos á prision.»

En esto llegaron varias otras personas, y como tratasen de poner mano sobre el regicida, rogóles S. M. que no le hiciesen daño alguno, con lo cual se limitaron á encerrarle en un coche de alquiler y llevárselo á la poblacion, sin que el preso opusiesese resistencia alguna, ni hiciese la menor tentativa de escaparse, habiendo antes arrojado la pistola, que se encontró en la yerba á pocos pasos de él. En su cartera llevaba el retrato fotografiado del Rey mencionado ya y el suyo propio.

Durante el primer interrogatorio que se le hizo en el sitio mismo del atentado, se inquietó algo; mas luego recobró su sangre fria.

La *Gaceta de Augsburgo* dice:—«Que el segundo golpe rozó el cuello del Rey: el primero le habia decidido á volverse. La bala del primer tiro se encontró en un bolsillo de su trage. El Rey ha dicho:—«Me felicito de que no haya sido uno de Baden».—

El tiro se disparó muy cerca y detras del Rey, y la bala le atravesó el cuello del vestido y la corbata, dejando en el cuello una pequeña mancha roja. M. Stupfle, abogado en Gernsheim, y un frances llamado Blanqué, que seguian al Rey, se apoderaron del asesino.

El Rey habia conservado toda su sangre fria. Llevó la mano hácia el cuello, en que le pareció sentia demasiado calor; pero se volvió en seguida para encargar á los que rodeaban al asesino que no le maltratasen. Continuó su paseo, y á poco encontró á la Reina, á quien dijo sonriendo: «Se ha disparado sobre mí.» Sin embargo, habiendo sobrevenido hinchazon en el cuello, fue preciso aplicarle compresas de agua helada.

El periódico de los baños de Baden inserta la siguiente carta del Rey de Prusia al Consejo municipal de Baden:

«Los testimonios inequívocos de simpatía que he recibido de las autoridades y habitantes de esta ciudad, con motivo del abominable atentado cometido ayer en mi persona, y que por una disposicion de Dios, tan milagrosa como misericordiosa, no ha tenido éxito, han consolado mi conmovido corazon y endulzado el sentimiento de profundo dolor que esta prueba de la desmoralizacion creciente y del olvido de las leyes, del órden divino y humano, debia provocar en mí.

Al espresar, pues, por la presente, y de lo mas íntimo de mi corazon, mi agradecimiento al burgomaestre y al consejo municipal, así como á la poblacion, agradecimiento á que se une la Reina mi esposa, hemos destinado á los pobres los 2.000 florines adjuntos, que rogamos á dichas autoridades se encarguen de aplicar al uso referido.

Baden-Baden, 15 de julio de 1861.—Firmado.—*Guillermo*.»

Con fecha 25 de mayo escriben de Hong-Kong (China) á *El Mundo* la carta siguiente:

«La nueva mas interesante, dice, de la última quincena, es sin duda alguna el establecimiento de relaciones comerciales entre Shang-Hay y Hang Keou por el gran rio Yang Tseu. Hace algun tiempo que los navíos de guerra ingleses tenian abierto el camino, habiendo establecido al efecto consulados en muchas ciudades situadas en las márgenes del *Hijo del Océano*; pero ya hoy dia son buques de la marina mercante los que remontan este rio, y se han abierto muchas casas de comercio en Hang Keou, es decir, en el centro del imperio. Los thés y las sedas principian á llegar en gran cantidad, y se espera que dicha ciudad sea con el tiempo el depósito de un abundante comercio.

Los vapores hacen la travesía de Hang-Keou á Sang-Hay en menos de cuatro dias, sin que los chinos, para quienes los bárbaros nada pueden tener bueno, se admiren de este resultado. Sin embargo, como son muy positivistas, y comprenden perfectamente su interes, confiarán voluntariamente á esos navíos de fuego, como ellos dicen, sus personas y sus mercancías, y bien pronto el Yang Tseu Kiang será surcado por multitud de vapores: los hijos de Japhet llegarán en gran número por el rio hasta el corazon del Celeste Imperio, y establecerán por do quiera su morada bajo la tienda de Sem.

Ved aquí cómo la China por fin se encuentra abierta para el comercio de todo el mundo.

Desgraciadamente, estos estranjeros de Europa y América, numerosísimos ya en la estremidad oriental, no llevan la civilizacion cristiana á las poblaciones paganas de la China y reinos vecinos, el Japon, Cochinchina, etc., etc. No teniendo la mayor parte de ellos ni fe, ni creencias religiosas, y ávidos de goces, y deseosos de hacer su fortuna lo mas pronto posible, se conducen generalmente mucho peor que los naturales de aquellos reinos no alumbrados todavía por la luz del Evangelio, y esto es lo que mas aflige á los que se interesan en el porvenir de los pueblos del Asia oriental.

Es, efectivamente, un espectáculo consolador ver á este vasto imperio y sus adyacentes entrar en la familia de los pueblos, sin obstinarse en rechazar el cristianismo; pero esta alegría se mezcla de tristeza cuando se piensa en los vicios, en los escándalos, y sobre todo, en la indiferencia religiosa que los europeos difunden por cualquiera parte en que se hallen.

La China se apresta á recibir el Evangelio; mas la Europa no se dispone á dárselo. Enviará cuando mas algunos misioneros, porque el fuego sagrado todavía no está completamente apagado, y Dios tendrá sus elegidos en China, como los tiene en todas partes: pero ¡ay! nuestra generacion no está destinada á volver á ver conversiones de pueblos enteros al cristianismo. Ya no estamos en los tiempos de Cárlo Magno y de San Luis, de Cristóbal Colon y de Alburquerque. ¿Cuántos prodigios de la omnipotencia no serian necesarios hoy dia para conseguir tan magníficos resultados?

Con el título *Una próxima esplosion*, publica *La Armonía* de Turin un párrafo que dice lo siguiente:

—«Creo que dentro de algunas semanas espira el plazo durante el cual Garibaldi habia empeñado con Cavour su palabra de no moverse. Los jefes húngaros están en continuas relaciones con él, y todos dicen que en setiembre próximo estallará la revolucion en Hungría. Delegados de la misma nacion han salido secretamente á Turin, Lóndres y Constantinopla. Todos estos viajes son considerados como síntomas de una próxima esplosion.»—

Atribúlase, no sabemos con qué fundamento, la causa de la dimision del señor San Martino de la lugar tenencia de Nápoles, á los fusilamientos en masa que verifica el cruel Pinelli. El Sr. San Martino, segun se dice, queria poner término á este salvaje sistema de guerra, cuando llegó Cialdini con los poderes mas ámplios, y aprobó las matanzas ejecutadas por Pinelli.

¡Que par de liberales!

El telégrafo nos anunció la violenta supresion del diario que se publica en Nápoles, titulado *La Esperiencia*. Un estracto de lo que este diario decia en su número del 5, nos esplica la verdadera razon de aquella medida liberal que le ha impuesto el gobierno de Víctor Manuel.

La Esperiencia trata, en su dicho número, de esponer la causa de las terribles reacciones que ocurren cada dia en el reino de Nápoles, y despues de demostrar que no pueden ser atribuidas al clero ni á los agentes borbónicos hace el siguiente resúmen de las verdaderas causas: «La »prensa irreligiosa (viene á decir) no cesa »de acusar al clero de que escita á la re»belion, de que guarda depósitos de ar»mas, y de que se pone al frente de las »reacciones que están ensangrentando es»tas comarcas tan florecientes en otro »tiempo. Háuse hecho innumerables pes»quisas en el domicilio *inviolable* de »sacerdotes seculares y regulares, y se ha »encerrado en la cárcel á gran número de »ellos, sin que hasta hoy haya podido »probárseles ni un solo acto de conspira»cion ó de complicidad. La verdadera causa »de la reaccion, la causa única, es el des»contento general de las poblaciones, pro»ducido á la vez por infinitas causas, á »saber: la disolucion del ejército Real; »los decretos de 17 de febrero, que supri»men las Ordenes religiosas y confiscan los »bienes de la Iglesia; la destitucion de to»dos los empleados honrados; la disolu»cion de las Academias; la ruina del co»mercio y de las rentas públicas; las vio»laciones de domicilio; el desprecio de la »religion; el desenfreno de la prensa pe»riódica; la venta pública de libros obs»cenos é impíos; las prisiones arbitrarias. »Estas, estas son las verdaderas causas »del descontento. ¿Quién tiene la culpa?»—

La culpa se la tiene *La Esperiencia*, en haber dicho verdades tan peladas durante el régimen de la libertad, que la condena á la muerte por verídica.

De una carta de Jerusalem, fecha 20 de junio próximo pasado, tomamos los siguientes párrafos:

«Mal informados los diarios de Paris del mes de marzo último, han anunciado que los paisanos que trabajaban en el Huerto de los Olivos han hecho brotar á dos metros de profundidad un manantial de agua viva, que habia permanecido oculto hasta entonces. Añadian tambien que esta agua corria por un cauce natural que ella se habia formado, y que la fuente de Siloé, que está á la distancia de una hora de allí, se habia disminuido súbitamente, reconociéndose, por consecuencia, que el agua encontrada era la misma que alimentaba á la referida fuente. Esta noticia no es exacta, puesto que en el Huerto de los Olivos no se ha descubierto manantial alguno, y solo existe una cisterna artificial para recibir el agua de las lluvias, con la cual se riegan las plantas agostadas de este precioso rincon de tierra; y la fuente de Siloé, que corre, no á una hora de allí, como allí mal se correspondencia en cuestion, sino á unos diez minutos, no ha disminuido ni rápida ni lentamente por efecto natural de un descubrimiento que no se ha hecho.

Sin embargo: si ninguna agua viva ha brotado en el suelo de Gethsemani ni en sus contornos, en el invierno último, abriendo los cimientos de una parte de los edificios que hace construir al presente el P. Marie Ratisbonne sobre las preciosas y venerables ruinas del *Ecce-Homo*, se ha encontrado, á doce metros de profundidad, una corriente de agua cuyo verdadero origen se ignora.

Todo el mundo sabe que la arcada del *Ecce Homo*, que aun subsiste, se halla dentro de Jerusalen, muy cerca de la caserna turca, edificada sobre una parte de las ruinas de la antigua fortaleza Antonia, construida por Herodes el Grande, y en la que los procuradores romanos fijaron su mansion hasta la ruina de Jerusalen.

El hallazgo de una corriente de agua entre las ruinas, de diez y ocho siglos, del palacio de Pilatos, ha causado una viva sensacion en estos habitantes; pero particularmente en la impresionable imaginacion de los judíos, que atribuyeron algo de maravilloso á la aparicion del agua escondida en las entrañas de la tierra.

El Talmud, dicen, anuncia la venida del Mesías para el momento en que aparezcan tres fuentes de agua viva en el circuito de la vieja metrópoli del judaismo. A los ojos de los descendientes de Jacob, fijos en Jerusalem, la prediccion mesiánica empezaba á cumplirse, y este cumplimiento hacia esperar el descubrimiento de los otros dos raudales talmúdicos. Durante quince dias, un gran número de judíos concurrieron á la nueva fuente, ante la cual recitaban, inclinando la parte superior del cuerpo, largos pasajes del Talmud y versículos de Ezequiel.

Lo que me conmovia singularmente era el ver renovarse todos los dias la concurrencia de judíos sobre unas ruinas que recuerdan la escena mas patética de la Pasion, ruinas que reconstruyen á la imaginacion el sitio en que sus padres, arrancando una sentencia de muerte á la debilidad de Pilatos, pedian á grandes gritos que la sangre del Justo cayese sobre ellos y sobre sus hijos. Capricho del acaso, dirán algunos á esto; pero yo digo: ¡conducta admirable de la Providencia!

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De *La Epoca*.)

Lóndres 22.—El mensaje de Mr. Lincoln ha producido vivo descontento en Inglaterra.

Berlin 22.—El Rey de Prusia, no obstante el último deplorable suceso, mantendrá la misma política que hasta aquí ha seguido.

Liverpool 22.—Parece que Méjico se niega á reconocer el tratado ajustado en Paris entre Mon y Almonte, y que no piensa enviar representante alguno á Madrid.

(De *La Correspondencia*.)

Nápoles 21.—Se confirma la dimision del Sr. Spaventa, á quien reemplaza el Sr. Deblasio.

Varios jefes de reaccionarios han sido hechos prisioneros y fusilados.

Turin 21.—La *Gaceta* oficial ha promulgado el decreto del empréstito de 500 millones.

Ha llegado el conde Didrich, enviado estraordinario de Suecia.

Las noticias de Nápoles anuncian que el Sr. Spaventa ha presentado su dimision.

Se dice que el duque de Malakoff, gobernador general de Argel, se halla desde hace algunos dias en Paris.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Sigue el buen tiempo en toda Europa. En todo el Oriente, y sobre todo en la Moldavia, los campos prometen un producto asombroso.

La recoleccion que está á la vista, arrojará á los mercados europeos un número fabuloso de fanegas de grano. Los precios corrientes de los cereales y semillas están firmes en todos los puntos consumidores del Occidente, al paso que han sufrido un descenso considerable en los puertos del Danubio, del mar Negro y de Egipto.

El aceite no consigue reponerse de la paralizacion, á pesar de ser muy varias las esperanzas todavía remotas de la próxima cosecha. En Paris, las ventas al detall para el consumo se hacen con alguna mejora de precio: en Burdeos, la calma produce dificultad en sostener los precios: en Marsella, que es el mercado de mas importancia, no hay medio de levantar las cotizaciones.

Las lanas nuevas van rompiendo definitivamente en todos los puntos de produccion á precios mas bajos que los del año pasado.

Las viñas están, por lo general, muy cargadas de fruto, y hasta ahora el *oidium* no se muestra tan agresivo como en los años anteriores.

Paris.—Continuamos en calma.

Trigos superiores, de 52 26 á 52,89 rs. las 90 libras; id. de primera, de 50 35 á 51 id. id.; idem de segunda, de 48 46 á 49 72 id. id.; id. de tercera de 45 94 á 47 20 id. id; harinas, de 15,69 á 20,28 rs. arroba.

Aceites de olivo, comestibles superfinos, para el consumo, á 114,93 rs. arroba; id. finos, á 108,63 id. id; id. regulares, á 101,65 id. id.

Marsella.—Buenas entradas, bastante calma y presunciones de baja.

Trigos disponibles, marianópoli tierno, 42 82 reales las 90 lib., con descuento de 1 por 100; taganrobio, 31,70 id. id., con descuento de 1 1/3 por 100

Aceites de olivo para fábricas, á 53,09 rs. arb.; idem de Provenza, á 52,89 id. id.

Burdeos.—Pocos negocios y reserva en los compradores.

Trigos, de 44 76 á 46,49 rs. las 90 lib.

Harinas, segun clase, de 20 á 17,03 á 19,58 rs. arroba.

Lóndres.—Trigos del pais, blancos y rojos, de 28,64 á 60,10 rs. fag.; franceses, id. id. de 46,96 á 54,04, id. id.; id. del Báltico, de 44 20 á 64 50 idem id.; id. de América, de 46,96 á 53,21 id. id.

Harinas: del pais superiores, de 18 46 á 22 58 reales arb.; id. regulares, de 15 59 á 18,06 id. id. idem comunes, de 14 36 á 14,77 id. id.; id. francesas, de 17,03 á 18 53 id. id.

Se ha publicado oficialmente el estado general de importacion en los cinco primeros meses del corriente año, y de él estractamos los siguientes datos:

Importacion en todo el Reino Unido desde el 1.° de enero al 31 de mayo del corriente año.

Granos: clases y procedencias.—Trigos de Francia 173 836 quarters, 907 423 fanegas; de Rusia 480 409, 2.505 646; de Prusia 443 964, 2 317 342; de Dinamarca 141 207, 737,100; de Mecklemburgo 78 450. 409 509; de las Ciudades anseáticas 119,066. 778 124. de Turquía, Valaquia y Moldavia 194 828 1.017 602; de Egipto 176 077 919 121. de los Estados Unidos 948 901 4 953 263; de otras procedencias 361 563, 1.082 358: total 3 147,901, 15 626.928.

Cebada 793 896 quarters., 4 144 137 fanegas: avena 613 464 2 617 826; habas 196 068 1 058 780; maiz 1.023 648, 4 274,754; total 5.774,977 27 718.425.

Vinos: procedencias.—De las posesiones inglesas del Sur de Africa 84.786 galones. 23 740 arrobas; de otras posesiones inglesas 5 004 1 401 de Holanda 144 758 40 532; de Francia 979 470, 373 364; de Portugal 1.334 169. 373 364; de Madera 39 861, 11 161; de España 1 951,646. 546,476. de Canarias 12 761, 3.573; de Nápoles y Sicilia 141 399, 39 794, de otros paises 255,189 71 452.

Ganados.—Clases: Bueyes y vacas, 17 026 cabezas; terneras 3 372; ovejas y borregos 28,959, de cerda 2 633.

Odessa 30 de junio.—Grandes existencias, pocas demandas. Los trigos almacenados: trigos de 29 28 á 35 43 rs. fen.; cebada 13,67 id. id.: maiz á 19 50 id. id.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA

San Francisco Solano y Santa Cristina, vírgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 24.—En Santiago (calle de id.) donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde, á las cinco y media, solemnes vísperas de su titular con asistencia del real cabildo de señores curas, y reserva.

Tambien se cantarán vísperas solemnes del Santo Apostol, en San Ginés (á las seis), en la Real Capilla, San Isidro, San Sebastian y otros templos.

En esta última parroquia de San Sebastian, estará su Su Divina Majestad espuesto por mañana y tarde.

En Loreto continúa por la noche la novena de San Joaquin y Santa Ana, predicando D. Cástor Compañía.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Camilo de Lelis, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la vigilia de Santiago y de Santa Cristina, vírgen y mártir.

Es dia de ayuno.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Mercedes en las monjas de Alarcon ó San Cayetano; ó la Vírgen de la Paz en Santa Cruz ó San Martin.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Anoche á las diez y media se declaró un violento incendio en dos grandes almacenes de la estacion del ferro-carril del Norte. A pesar de la premura con que acudieron los empleados y trabajadores de la via, fueron inútiles sus esfuerzos, lo mismo que los de los bomberos y fuerzas del ejército, que llegaron pronto al sitio del suceso. Como los edificios eran de madera en su totalidad, en menos de media hora quedaron convertidos en un inmenso brasero.

En uno de los almacenes incendiados se hallaban los magníficos coches que componian el tren real, que la empresa habia traido hace pocos dias, y otros diez ó doce wagones de primera y segunda clase, como igualmente algunos que se estaban armando, y muchos materiales de construccion.

Parece ser que una locomotora recien llegada, y en cuyo cenicero debió quedar alguna lumbre, fue la causa de esta catástrofe, cuyas pérdidas pueden calcularse en setenta ú ochenta mil duros. Desgracias personales no sabemos que ocurriese ninguna.

—

Se ha dispuesto que de la tesorería de Alicante se trasladen á la de Murcia dos millones de reales.

—

A las muchas desgracias que han ocurrido en las canteras de Monjuich (Barcelona), hay que agregar otras dos. El 18 se derrumbaron varias piedras, y quedaron heridos de gravedad dos operarios.

—

En la torre de San Pedro de Sevilla se colocó el 18 una nueva campana de peso de cien quintales, costeada por la hermandad de San Pedro Advincula.

—

Parece que ya se han devuelto aprobados al gobierno civil de Tarragona los planos y presupuestos para establecer las oficinas de todos los ramos en el ex-convento de San Francisco de aquella ciudad.

—

Es tal la afluencia de forasteros que habia el 18 en Santander, que las fondas, posadas y casas de huéspedes no podian contenerlos.

—

El Rey de Portugal, segun un periódico de la Coruña, acaba de agraciar con la encomienda de Cristo á D. Manuel y D. Pedro Calderon Collantes, hijos del señor ministro de Estado.

—

El Sr. Bermudez de Castro, marques de Lema, es actualmente dueño de los palacios y posesiones que la familia real de Nápoles tenia en Roma, y que le han sido trasferidos por actos públicos y solemnes otorgados en Roma. Entre las adquisiciones hechas por el Sr. Bermudez de Castro, se halla la célebre Farnesina, la villa de recreo de la antigua familia Chigi, que adornó el inmortal Raphael con sus inimitables frescos.—Este palacio se hallaba muy deteriorado, y aun amenazaba ruina. El nuevo propietario ha dado órdenes para su completa restauracion, obra que calcula ascenderá á mas de 60,000 duros.

—

Ha salido el 20 para las Antillas el vapor-correo *América*, conduciendo cincuenta y siete pasajeros y la correspondencia.

—

Por la muerte del marques de Santiago sus títulos pasan á su hermano primogénito, don Cárlos Bernaldo de Quirós, brigadier de infantería de cuartel, que se ha distinguido en Africa mandando una brigada del segundo cuerpo de aquel ejército.

—

Por reciente disposicion del señor ministro de Estado han sido trasladados á la Caja general de depósitos los fondos que existian en la comisaría general de los Santos Lugares.

—

Se ha emprendido la obra para restaurar la iglesia de San Nicolás, habiéndose trasladado con este motivo provisionalmente á la de religiosas del Sacramento así la parroquia como la congregacion de los Servitas.

—

Se ha resuelto el establecimiento de una estacion en Burriana, en la vía férrea de Valencia á Castellon.

—

El estado de la infanta doña María de Regla vuelve á presentar gravedad: sin embargo, hay esperanza de salvarla.

—

Ayer ha tenido lugar la vista de la denuncia entablada contra *El Clamor Público*.

Ha sido condenado á la multa de sesenta mil reales.

—

El ministro ingles lord Herber está gravemente enfermo, y se designa á lord Elgin para sucederle.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 974 de órden y 141 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la Real órden de 23 febrero de 1856, á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Diócesis de Málaga.

84876, D. Antonio Carrasquillo.

Orense.

84877, D. José Suarez Martinez.

Osuma

84878, D. Eustaquio Adrados; 84879, D. Alejo Sierra.

Palencia.

84880, Excmo é Ilmo. Sr. D. Cárlos Laborda.

84881, El mismo.

Pamplona.

84882, D. Angel Busto; 84883, D. Martin Miguel Cenaya; 84884, D. Juan Antonio Casanarie; 84885, D Bernardino Chano; 84886, D. Cárlos Diaz de Uzurrun; 84887, D. Pedro Doncél; 84888, don José Fermin Echaverz; 84889, D. José María Echaveguren.

Palencia.

84890, D. Felipe García Miranda; 84891, D. Diego Gutierrez de Tena; 84892 D. Vicente Mateos Madruga; 84893, D. Fulgencio Muñoz; 84894, don Félix Mateos; 84895, D. José Montoto y Secarcirz; 84896, D. Juan Cayetano Osuna; 84897, D. Diego Pizarro; 84898, D. Manuel Perez Regalo; 84899, D. Alonso Pizarro Villarejo; 84900, D. Cayetano Perez.

Salamanca.

84901, D. Antonio Alonso; 84902, D. Vicente Anastasio Barba; 84903, D. Pedro Bellido, 84904, D. Eusebio Baza; 84905, D. Melchor Benito; 84906, D. Manuel Barreña.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 22 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 80 y 85 c; á plazo, 49 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 80.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 35.

Deuda del personal, id., 21.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80 d.

Paris á 8 dias vista, 5 19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 22 de Julio de 1861.

Fondos franceses....	3 por 100........	67 75.
	4 1/2 por 100........	97 80.
Españoles..	3 por 100 interior...	46 3/8.
	Idem esterior.......	47 1/2.
	Idem diferida.......	41 1/2.
	Amortizable.........	16 1/8.
Consolidados.....	....	89 7/8 á 90.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacerseles.*

CORRESPONDENCIA.

A D. J. M. de C.—Arrancudiaga.—A 31 diciembre.
D. J. A.—Valladolid.—A 30 setiembre.
D. E. C.—Sevilla.—A 30 id.
D. P. H.—Muñana.—A 30 id.
D. A. D. y P.—Valdeolivas.—A 30 id.
D. J. M.—Lerida.—A 30 id, y remitido un folleto de los Reyes de Nápoles.
D. M. M.—Búrgos.—A 31 julio.
D. R. S.—Endrinal.—A 31 mayo.
D. V. R.—Alaejos.—A 31 diciembre.
D. A. E. P.—Torija.—A 30 setiembre.
D. J. L. M.—Vitoria.—A 30 id.
D. A. J. B.—Arandillo.—A 30 id.
D. C. M.—Peñel de Arriba.—A 30 id.
D. O. V. M.—Lorca.—A 30 id.
D. M. T. de A.—Samuela.—A 30 id.: faltan cinco sellos.
D. J. R. B.—Alsasua.—A 15 id.
D. L. O. V.—Peñafiel.—A 31 diciembre.
D. F. T.—San Martin de la Villa del Grore.—A 31 de agosto.
D. J. de la A.—Balmaseda.—A 30 setiembre.
D. M. V.—Conjo.—A 30 id.
D. M. O.—Alamen.—A 31 agosto.
D. M. J.—Villarrubia de los Ojos.—Remitido un folleto los Reyes de Nápoles.
D. J. A. de la V.—Salamanca.—A 30 setiembre.
D. M. de S.—Sevilla.—A 31 diciembre.
D. M. B.—Arveteta.—A 30 setiembre.
D. A. del C.—Reya.—A 30 id.
D. M. D.—San Miguel de Toroeira.—A 31 de enero.
D. J. J. G.—Valenzuela.—A 30 setiembre.
D. S. S.—Infantes.—A 31 diciembre.
D. J. S.—Novelda.—A 31 julio.
D. P. E. R.—Sisante.—A 30 setiembre.
D. M. M.—Valencia.—A 31 diciembre.
D. J. P. G.—Don Alvaro.—A 30 setiembre.
D. L. G.—Ledesma.—Abonado á D. Andrés Palomero á 30 id.
D. V. R. y S.—Santa Faz de Alicante.—A 30 id.
D. P. P.—Somonte.—A 30 id.
D. J. M. G.—Alpiuo.—A 30 id.
D. M. B.—Arceteta.—A 30 id.: se recibieron los sellos.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 198 — Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo. — AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 24 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id., un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

En la diócesis de Gerona importaba la suscricion para Su Santidad el dia 20 de julio 29 246 reales.

Lo recaudado para los cristianos de Siria ascendia el 9 de julio á 5 400 rs.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Juan Manuel Real, Aldeatejada, 178 rs.

SUCESOS DE LOJA (1).

III.

El *Boletin* estraordinario del 3 del actual vino á demostrarnos que al fin á los cuatro dias, desde que la sublevacion tuvo principio, llegaba un general, se movian tropas, se marchaba sobre Venta-Nueva, se amenazaba con ejemplar castigo á los perturbadores del órden, y los sublevados continuaban tranquilos en pacífica y quieta posesion de la ciudad ocupada. Esto ocurria cuatro dias despues de haberse alzado el grito de rebelion, durante los cuales la rebelion misma habia cambiado de aspecto, creciendo en importancia. Porque si hemos de dar crédito al *Boletin* de la noche del domingo, repartido el lunes, de trescientos á cuatrocientos hombres eran los iniciadores del movimiento, los que habian aparecido en la mañana del sábado en las inmediaciones del Campo Bauro, número que se multiplicó de una manera tan misteriosa como considerable, pues á los tres dias llegaba á seis ó siete mil. De aquí que el primer cargo que pesa sobre el gobierno supremo y el de provincia tenga una razon tan poderosa, porque el descuido en que se estaba, la indisculpable falta de fuerzas en esta capital, ocasionó cuatro dias de tardanza en las operaciones, de aumento en los sublevados, de consternacion en los ánimos, de alarma en esta ciudad: cuatro dias, que pudieron ser bastantes á producir un conflicto general, y que desde luego permitieron á la insurreccion adquirir proporciones y preparar el modo de burlar la tardía persecucion que se dirigió contra ella. Si el gobierno no daba importancia á los sucesos, ¿á qué mandar un general para que se pusiera al frente de las operaciones cuando habia otro al frente del distrito, que era indudablemente quien estaba llamado á verificarlo, y quien podia hacerlo con la prontitud y energía que las circunstancias reclamaban? Si los consideraba graves, mucho menos debió dar lugar á que trascurriesen cuatro dias hasta la llegada de otro general, sin que en el ínterin se hiciera nada contra los insurrectos. Esto fue lo que vino á poner de relieve el *Boletin* del 3. La falta de prévias medidas, la lentitud en obrar y la torpeza en resolver.

En la mañana del 4 supo el público, por otro *Boletin* estraordinario, que se encontraban sobre Loja las tropas al mando del brigadier Riquelme: que al primer batallon de San Fernando, que habia tomado posiciones al otro lado de la ciudad, se habia unido otro del mismo regimiento y de cazadores de Arapiles: que habian llegado á Alcalá la Real tropas procedentes de Castilla, etc., etc.

«Cercados, pues, los sublevados, y aumentándose por instantes la fuerza llamada á hacerles sentir con toda severidad el peso de la ley (decia aquel *Boletin*), se aproxima el momento de escarmentar ejemplarmente la rebelion.»

Estas son las palabras testuales del manifiesto á que nos referimos: palabras que encontramos exageradas é inconvenientes. Los insurrectos no estaban, *pues*, cercados. Asegurar esto hoy, seria ofender á nuestros soldados cuyo valor nadie duda y todo el mundo ha tenido ocasion de admirar; cuyo valor escede en mucho á la prevision que ha dirigido sus operaciones para que sean lentas, tardías é ineficaces. Hoy no puede asegurarse lo que se decia entonces, porque si esto hubiera sido una verdad, los insurrectos no hubieran abandonado la ciudad sin que nadie se apercibiera de ello. No habia, pues, tal cerco; dos puntos opuestos ocupados por las tropas no le constituian, y si insistimos en lo que parece trivialidad, es porque no queremos que pueda atribuirse nunca á falta en nuestros bravos soldados lo que fue inexatitud en la espresion del *Boletin*; porque este pudiera ser un testimonio al parecer irrecusable de que las tropas habian dejado escapar á los sublevados, y esto seria calumniarles, y nadie mas que la autoridad es la primera que debe evitar pueda dudarse en lo mas mínimo de su lealtad y su valor: si tales frases, sugeridas por un celo equivocado, se usaron entonces, no sirvan jamás de argumento contra la pericia de nuestros soldados: estos distaban todavía de Loja, no la tenian *cercada*, y aun se encontraba el cuartel general fuera de su vista.

En momentos solemnes, en que alterada la tranquilidad desconfian y temen los ciudadanos honrados, y se alientan y estimulan los descontentos parece disimulable una exageracion encaminada á robustecer la fuerza moral y material que trabaja por el restablecimiento del órden; pero es tan poderosa como egoista la verdad, y rara vez se la atenúa ó exagera, que no venga ella misma á vindicarse con los hechos. Diremos, por último, sobre este *Boletin*, que el llamar la atencion sobre él, como lo hacemos, es para que quede sentado y fuera de toda duda, que si las tropas hubieran tenido cercada la ciudad, los insurrectos no la hubieran abandonado impunemente: que si así ocurrió culpa fue de los que retardaron su accion, si no maliciosa, porque así no lo creemos al menos torpemente.

Llegó la noche del dia 4 y se tuvo noticia oficial de la entrada de las tropas en Loja, donde ya no quedaba un solo revoltoso. Es decir, que seis ó siete mil hombres habian desaparecido sin ser vistos, ni sentidos, ni observados de cerca ni de lejos, ni, por consiguiente, perseguidos en el momento crítico de la retirada. Buena prueba de que el cuartel general no se encontraba á la vista de Loja, confirmada mas y mas con el *Boletin* de aquella noche, que lo daba situado en el lugar llamado de Gabarri.

En este se *presentaron en la tarde del viernes dos hombres en una góndola, manifestando que Perez habia desaparecido, y que sus secuaces habian abandonado la poblacion*. A las ocho y cuarenta y ocho minutos de la mañana del jueves se aproximó el cuartel general con la estacion telegráfica *hasta la vista de Loja*. De manera que trascurrieron jueves y viernes, si hemos de dar crédito á los partes oficiales, estando á vista de aquella ciudad, mientras que los sublevados, con la mayor tranquilidad, la desocuparon. Esto nos inspira sérias y graves reflexiones. ¿Qué instrucciones tendria comunicadas del gobierno para que despues de llegar tarde se estuvieran las tropas á *vista*, ciencia y paciencia de todo hasta la desaparicion de los sublevados? Siendo casual, arguye tan refinada falta de inteligencia, que apenas se concibe tan pobre cálculo, tan torpe plan, apatía tan censurable, que carecen de esplicacion. Por otra parte, no podemos creer que fuera intencional, pues esto seria lo mismo que sancionar la rebelion, lo cual estamos muy lejos de atribuir á la union liberal.

Resultado de todo: cinco dias de una insurreccion democrática; de sobresalto en un vecindario honrado y tranquilo; de alarma en la provincia y en el pais entero; de idas y venidas de tropas; de entradas y salidas; de nombramiento de un general en jefe; de partes contradictorios, inexactos y poco convenientes al decoro del ejército; de inauditas torpezas en el gobierno de Madrid y en el de la provincia ya en cuanto á lentitud en operaciones, ya en cuanto á tardanza en los primeros partes, ya en cuanto á energía y resolucion para reprimir con mano fuerte la rebelion; la huida de los seis ó siete mil sublevados; la inmediata conmocion y trastorno en todos los pueblos de la provincia para perseguir los restos dispersados; molestias y trabajos á las autoridades locales, á los vecinos tranquilos y honrados; la impunidad en los mayores culpables: once consejos de guerra funcionando, y algunas cuantas personas, acaso de las menos culpables, que aguardan el fallo de los tribunales para servir de escarmiento á sus mas dichosos compañeros.

Tales han sido y están siendo las consecuencias de la campaña de Loja. ¿Servirá de leccion al actual gabinete para su marcha ulterior? ¿Habrán aprendido algo, él y sus delegados de provincia, que les haga ser mas previsores y activos para el porvenir? Lo dudamos mucho.

(1) Este artículo, de *El Porvenir de Granada*, como los dos que le han precedido, es interesante para ir apreciando los sucesos de Loja y la conducta del gobierno.

VIAJE REAL.

La *Gaceta* publica hoy el parte de que SS. MM. continúan disfrutando buena salud en Santander.

Creemos oportuno trascribir la siguiente descripcion del palacio dispuesto para SS MM.:

«Losas de Génova, blancas y negras, cubren el pavimento del portal, en cuyo fondo está el pabellon del jefe de la guardia, y á derecha é izquierda los de las guardias de alabarderos y esterior de palacio. En el centro un pequeño jardin con fuente de flores y cuatro estátuas, recuerdos de los tercios de Flandes, dan paso á la escalera, cubierta de alfombra carmesí y negra, y candelabros de zinc en todas las mesetas.

En el primer piso están colocados el salon del trono, el oratorio y el comedor.

Despues de la Cámara y sala de espera, se ostenta el salon con el trono, colocado en su frente.

Cubren las paredes damascos carmesí, sobre saliendo los cortinajes de los balcones por sus adornos de oro: cuatro candelabros de gran talla decoran los ángulos; penden del techo cuatro magníficas arañas, cristal y oro, y destácase por fin el trono, de terciopelo carmesí y oro, con dos sillones de lo mismo, y descansando á sus estremos dos soberbias estatuas representando Africa y América.

El oratorio, sumamente propio por su sencillez, está adornado con una copia de la Concepcion de Murillo.

El comedor, con mesa abierta para treinta y seis cubiertos, está decorado por cinco *etageres* de comedor, emblemáticos todos y perfectamente propios, especialmente tres de ellos, tallados y esculpidos en limpio, con magníficos relieves de grupos de caza, flores y frutas.

Un camarin sencillo, esclusivo para el paso de SS. MM., conduce á una escalera de caracol del mismo servicio, y da salida al piso segundo de la casa, en el cual se han distribuido las habitaciones en el siguiente órden:

Ropero de S. M. la Reina, magníficos armarios, bonita araña de cristal; tocador, elegantemente cubiertas las paredes de color rosa, trasparentado con gasa rizada, arañas de cristal, muebles de gusto persa, adornos y esculturas de bronce y esmalte, y magníficos espejos; dormitorio, tapicería azul, araña de cristal y esmalte del mismo color, vasos, adornos, servicio de dormitorio de *tiecuit*, porcelana y oro, elegante cama de palisandro: á la derecha el baño y retrete; á la izquierda reclinatorio de la misma madera y tapizado de terciopelo azul.

Sigue el despacho de S. M. la Reina, de forma octógona, vestido en paredes y techos de damasco amarillo, con almohadillados de color malva, candelabros bronce y oro, mesa de despacho ébano y dorado, y recado de escribir: salon de recibimiento de S. M. la Reina, tapicería de color lila, bronces, espejos, sillería oriental, magníficos dorados, guarniciones de bronces florentinos en la decoracion; y por último, en uno de los frentes los retratos de SS. MM., regalo hecho por S. M. el Rey al ayuntamiento de esta capital. Una sala de espera de ministros da fin á las habitaciones de S. M. la Reina.

A continuacion de estas se ve la sala de infantes, con el retrato de S. M., el piano, jarrones de mármol de un gusto y trabajos esquisitos; el cuarto de S. A. el príncipe de Asturias, tapizado de color azul celeste, candelabros, espejos, arañas de cristal; los cuartos de SS. AA. las infantas doña Isabel, doña Concepcion y doña Pilar, adornados convenientemente y con gusto; y por último, y á continuacion de estos cuartos, siguen las habitaciones de S. M. el Rey.

Una antecámara tapizada de seda amarilla da paso al despacho, que es para nuestro gusto la pieza mas bonita de la casa. Cubiertas las paredes y el techo de esquisita sedería de color azul prusia, deja destacarse dulcemente los adornos sobrepuestos de palisandro con sus relieves y claveteado de acero bruñido; la sillería y el diván de despacho de tapiz del mismo color flor delisado, y la sencillez, ó mejor dicho, parquedad de adornos, pero de un gusto y mérito especial, la magnífica mesa-despacho, el recado de escribir, y hasta la caja de tabacos, forman un conjunto muy respetuoso y propio de la augusta persona á quien se destina. Esta pieza está alumbrada por una araña de cristal de un mérito sorprendente.

Sigue al despacho el dormitorio, tapicería damasco carmesí, butacas *chagrin*, *etagere*, mueblaje, armarios, todo de palisandro, con adornos de relieve de ébano mate, de preciosa talla, araña de cristal, y servicio interior de dormitorio convenientemente colocado.»

ORDEN PUBLICO.

Hé aquí las últimas noticias que nos da anoche la prensa ministerial de los sucesos de Loja:

—«Esta mañana á las diez ha sufrido en Loja la última pena en garrote Francisco Mellado Fernandez, vecino de Loja y que mandó una partida de insurrectos de aquella poblacion.

Ayer el Consejo de guerra de Loja falló tres causas, siendo condenados dos de los sublevados á veinte años de cadena y tres á doce.

Han ingresado en las cárceles de Loja nueve presos procedentes de Fuente Lerma y de Alhama.—

La amenaza de ciertas revelaciones sobre los incendios de Valladolid y Palen-

cia, que segun dicen puede hacer el que entonces era ministro de la G bernacion, ha vuelto á ser motivo de algunas indicaciones, que un periódico ministerial recoge para contestarlas en esta forma:

—«¿Por qué no las ha hecho? ¿No ha tenido para esto la prensa? Si no consideraba que esta tuviese toda libertad para denunciar hechos que interesaban al pais, ¿no están sus amigos en el Parlamento para hacerlo? ¿A quién se podrá hacer creer que aquellos lamentables acontecimientos, cualquiera que fuese la mano que les impulsara, no reconocian por causa aquella agitacion terrible que hacia decir á los gobiernos en pleno parlamento, que consideraban como un triunfo el dia que pasaba sin un trastorno en España? Los incendios de Castilla se daban la mano con los sucesos de Arahal, un año despues, y unos y otros se enlazan al triste espectáculo, aunque por fortuna menos grave por sus consecuencias, de que acaban de ser teatro Loja y su comarca. Y si se quiere ir mas lejos en su filiacion, se hallará bien pronto en las terribles escenas de junio de 1848 en Paris, y en la lucha que han tenido que sustentar en todas partes la causa del órden y de las leyes con las del socialismo y la demagogia.»—

La Discusion no toma en cuenta lo que hemos dicho, censurando que mientras moria un infeliz trabajador en Loja, los demócratas de Murcia festejasen al señor Castelar, comiendo.

Este silencio de *La Discusion* prueba mejor que nada la razon de nuestras censuras, así como el ocuparse de nuestros artículos, mutilándolos, es la demostracion mas completa de la fuerza de los argumentos con que combatimos á la democracia.

El Pensamiento se hace cargo de la mala fe con que *La Discusion* discuté, y á este propósito dice:

«No entraremos en disputa con el diario democrático sobre la forma de que se ha valido *La Regeneracion* para espresar una idea que sugiere tremendas reflexiones.

Pero ¿y el *fondo* de las frases de *La Regeneracion*? ¿Cómo es que el periódico democrático no lo impugna?

El fondo es que el demócrata Rosa Moreno, exaltado por las doctrinas democráticas, ha sufrido la muerte en un patíbulo; y que un escritor demócrata, que se distingue por el fuego con que difunde aquellas doctrinas, brindaba y se solazaba en un banquete, al propio tiempo que moria á manos del verdugo el desventurado Rosa Moreno, á quien Dios haya perdonado.

¿No se le ocurre nada que decir á *La Discusion* sobre tan notable coincidencia? ¿No tiene el sentimentalismo democrático alguna frase que desvirtúe un poco el contraste terrible que ofrecen aquellos dos demócratas? ¿Será cosa corriente entre la democracia el que, mientras sucumben bajo el verdugo los soldados, entonen canciones báquicas los jefes? ¿O será que el banquete democrático de Elche no fue dado con otro objeto que con el de mitigar la pena de comensales y anfitriones?

Si nosotros no fuéramos algo menos exagerados que *La Discusion*, podríamos esclamar aquí con sus propias palabras: «¡Ah, qué banquetes tan feroces gastan *los autónomos!* ¡Qué horrible, qué repugnante, qué infame y qué cruel es..... la democracia!»

Segun dice *El Contemporáneo*, hoy no circulan, traducidos en castellano libros como *El Citador*, *El Compadre Mateo*, *Las Ruinas de Palmira*, *Las Cartas de Talleyrand al Papa*, *Las Novelas de Voltaire* y otros por el mismo órden.

Esto puede ser que sea verdad; pero consiste en que la literatura tambien progresa.

¿No tiene hoy el pueblo en cambio de aquellos libros los folletines de los periódicos, que tanto contribuyen á la ilustracion pública?

Para *El Contemporáneo* no ha habido en Andalucía, ni socialismo, ni protestantismo.

¡Qué buena vista tiene este cofrade!!

Convenimos en que los sublevados no estarian abonados á los libros en que *científicamente* se enseña que la propiedad es un robo y la Religion una superchería: pero en el mundo los que ponen en práctica la *ciencia* no son los *sábios*, sino aquellos á quienes la *sabiduría* esplota.

A *La Epoca* le ha causado profundo pesar el suicidio de *El Clamor*; pero todavía espera el periódico ministerial «que esa resolucion no sea definitiva, y que podrá en buena lid romper lanzas en defensa de nuestras respectivas opiniones.»

¡Qué gran servidor del gobierno es *La Epoca!!*

Con periódicos de ese género, el general O'Donnell tiene todo cuanto puede desear.

Con sentimiento hemos leido la noticia que da anoche *La Esperanza* en las siguientes líneas:

«Nuestro artículo primero del 18, en que hablábamos contra la idea de entrevista anunciada, proyectada, seguida ó abandonada entre el *católico-sincero* y la Reina Isabel, ha sido denunciado, habiéndose ya llamado á nuestro editor responsable á reconocer su firma. En las circunstancias actuales nos hubiera sido muy sensible vernos denunciados por ataques al gobierno que representa el principio de autoridad batido en brecha con tanta furia, de tantos modos y desde tantos campos: recayendo la denuncia sobre lo que recae, viniendo de donde ya se puede suponer viene, no nos avergonzamos ni nos arrepentimos de haber dado, aunque equivocadamente á nuestro juicio, lugar á ella, y esperamos confiados el fallo de los tribunales españoles.»

Con fecha 20 escriben de Santo Domingo lo siguiente:

«Hoy hemos celebrado, en medio del mayor entusiasmo, dos faustos acontecimientos. Aun mismo tiempo se ha publicado la aceptacion por España de nuestra antigua república y la completa derrota de los pocos descontentos que se hallaban en Haiti, y que, favorecidos y apoyados por el presidente Gefrard, habian invadido nuestras fronteras. Empezaron por ocupar Bayno y las Matas, poblaciones desguarnecidas; desde allí trataron de sublevar el pais; pero este ha respondido con el mayor horror á semejante intentona, armándose para combatir á los invasores. Así es, que ha bastado esa actitud y algunos movimientos de las tropas españolas para que aquellos abandonasen dichos pueblos.»

La Esperanza pide al gobierno de S. M. que aproveche la buena disposicion del gobierno Argentino para traer á la madre patria los restos de nuestros heróicos compatriotas Liniers, Concha, Allende, Moreno y Rodriguez, que sacrificaron sus vidas en defensa de España.

«No se trata solamente, añade, de honrar la memoria de hombres que dieron la vida por España, sin tener el consuelo si quiera ni de que España fuera testigo de su sacrificio, ni acaso de que pudiera un dia recoger sus restos mortales: se trata asimismo de corresponder á la magnanimidad política y privada del presidente de la Confederacion argentina: jefe de Estado que, no contento con buscar, exhumar y honrar unas cenizas, si no aborrecidas, á lo menos olvidadas ó menospreciadas por sus compatriotas hasta los dias de su mando, consiente que, en la imposibilidad de distinguir la de su propio tio de las de sus compañeros de martirio, sea España la que las posea todas.»

El Clamor se trasformará desde el 1.° de agosto en un *Boletin de Noticias*.

Algo es algo.

Faltan á la verdad todos los periódicos liberalistas que suponen no hemos hablado del infeliz trabajador muerto en Loja sino en nuestro número del lunes.

Es cosa digna de notarse que ninguno de esos periódicos que tan sentimentales se muestran, haya dicho una sola palabra sobre el repugnante contraste que ofrecia con el patíbulo levantado en Loja, la comida *espléndida* con que se solazaban los demócratas de Murcia.

¡Infelices liberalistas, que solo pueden existir violentando los hechos y atribuyendo á los demas sus propios defectos!!

Antes que ellos pedimos gracia para el desgraciado trabajador de Loja.

Con mas sinceridad que ellos hemos deplorado lo que se vierta la sangre de infelices cuyo delito ha consistido en prestarse á ser los ejecutores de ideas cuya proclamacion, mientras ellos mueren, es motivo para que se festeje con serenatas *magníficas* y comidas *espléndidas* á sus sustentadores.

¡Hipócritas desdichados los que fingiendo sentimientos de horror al leer una frase que separan de propósito para violentar su sentido, todavía no han escrito una línea para abominar del general piamontés, que reputa un *crímen* la *piedad*.

PARTES Y NOTICIAS.

Religion es impiedad:
Verdad es mentira:
Fidelidad es traicion:
Honor es infamia:
Traicion es valentía:
Hipocresía es lealtad:
Despojo es justicia:
Invasion es nacionalidad.

¿Caen algunos centenares de votos forzados en las urnas electorales? A esto se llama el sufragio universal; la verdad del sufragio universal.

¿Hay en alguna parte un pueblo que quiere seguir siendo un pueblo, lo que es, lo que ha sido? Ese es un pueblo que se subleva.

¿Los hombres valerosos se arman para defender su pais, su propiedad, sus hogares? Esos hombres son unos bandidos.

¿Se envia para esterminar á esos hombres á un horrible procónsul, á un hombre para quien la *piedad* es un crímen? Ese procónsul es un *libertador*.

¿Lleva ese procónsul la muerte y el esterminio por todas partes? Es ya mas que un libertador, es un héroe.

¿Protesta un Rey despojado por medio de las armas? Es un tirano supersticioso.

¿Protestan los Obispos con la oracion? Son unos fanáticos.

¿Invoca el Papa el derecho de la Religion, la fuerza de la justicia? Es un terco, un loco.

El pillaje, la opresion y la ruina constituyen la *libertad*.

La usurpacion, la invasion, la pérdida hasta del nombre, es la nacionalidad, la autonomía.

El despilfarro de los caudales públicos, la imposicion de nuevas y escesivas cargas á los pueblos, es la moralidad y la economía.

Cuando se ha llegado á producir el caos como en Italia, se ha conseguido la independencia, la felicidad, la unidad.

Así amplifica *La Esperanza* la idea de un artículo que trae *L'Union* de Paris; idea que sirve perfectamente para esplicar la horrible confusion en que está sumida la Europa entera por efecto de la horrible anarquía que la revolucion ha introducido en el órden moral y material.

Continuamos insertando noticias interesantes para la historia de la libertad:

«*Nápoles* 13.—Continúa el estado sombrío aquí y en las provincias todas. Los trabajos públicos están todos suspendidos; la industria de todo punto arruinada; los particulares sacan todos sus capitales del reino; el gobierno de Turin vacía las cajas y devora millones, y como si esto no le bastara, aumenta diariamente nuestras cargas.

»No hay absolutamente seguridad pública, á causa de las numerosas tropas de ladrones y malhechores que ejercen impunemente su criminal industria. No hay tampoco seguridad privada, porque á la menor sospecha, sobre los mas fútiles motivos, nos hallamos espuestos á las visitas domiciliarias y los digustos de todo género de policía y los gendarmes. En una palabra: miseria y terror, tal es la suerte de todo el pais.

»Nuestro antiguo reino se halla desgarrado por tres partidos: los piamonteses, que dominan por el terror y la fuerza; los republicanos, poco numerosos, es verdad, pero que, sin embargo, son temibles en la capital, y nos amenazan con ensangrentar aun mas la revolucion antes que termine; y los realistas, que constituyen la mayoría de la nacion, y que han estado hasta ahora muy oprimidos, pero que ya se han cansado de estarlo.

»Al mismo tiempo, y como tantas veces os lo he dicho, la guerra civil con todos sus horrores está desolando los Abruzzos, la Pulla, las Calabrias, la Basilicata, etc. Hoy hemos vuelto á recibir seguras noticias de que en las montañas del Matese (Tierra de Labor), en las de Halgano (Basilicata), en las de Sila (Calabria Citerior), se organizan, se arman y se instruyen numerosos cuerpos de antiguos soldados realistas y de paisanos. Hasta de la misma clase media salen jefes para las partidas realistas, que están ademas recorriendo el pais, y aun, cosa curiosa, el jefe de una de las partidas es un ministro del Tribunal Supremo de Nápoles. Tambien se ve á nobles y príncipes servir con los paisanos y bajo el mando de paisanos.

»Hace tres dias hubo un sangriento combate en los alrededores de Avelino, cuya grande y populosa localidad se ha sublevado y armado toda. Los paisanos combaten intrépidamente, y en ese encuentro cargaron á la bayoneta, consiguiendo rechazar á los piamonteses, y cogerles algunos cañones rayados.

»Chiazano, ciudad del Principado Ulterior, inmediatamente, despues de haberse sublevado contra los piamonteses, pudo oponerles un cuerpo de 4,000 hombres.

»Se habia proclamado el gobierno provisional en la ciudad de Montefalcone, del mismo Principado, habiéndose fortificado en ella 5,000 realistas. El general Pinelli, cuyas altas hazañas se han limitado hasta ahora á fusilar indefensos ciudadanos y á todos los que le parecen sospechosos, trató el 10 de penetrar en la ciudad, siendo rechazado.

»Por fin se le envió la legion húngara, que habia quedado bastante mal tratada en Nocera, y obligándose á batir á los nacionales contra sus patriotas y sus hermanos. Por fin Pinelli, con estos refuerzos, y empleando, segun su costumbre, las bombas y granadas contra Montefalcone, que es una plaza abierta, penetró en ella y la entregó á las llamas.

»Pero las intrépidas columnas realistas, dirigidas por oficiales esperimentados, al evacuar la villa, dieron la vuelta por la montaña arrojándose sobre los piamonteses, á los que atacaron vigorosamente en el territorio de Lapio, quedando dueños del campo despues de un combate encarnizado.

»La ciudad Cosenza, capital de la Calabria Superior, se halla en plena insurreccion. Los obreros de las salinas de Langro, en número de mas de 1,000, se han sublevado á los gritos de ¡*Viva Francisco II!* poniéndose bajo las órdenes de oficiales del ejército. Al saber esa noticia, Cialdini ha salido á la cabeza de una columna móvil de 2,000 hombres, dirigiéndose á esa provincia.

»En Itri ha habido tambien un sangriento combate, en el cual los piamonteses han sido muy maltratados, confesando en su mismo *Boletin* que han tenido una pérdida de mas de 100 hombres.

»Cialdini llegó aquí hace cuatro dias, no queriendo ser alojado en el palacio del Rey que se le habia ofrecido, sino en el hotel de Inglaterra, sobre el Chia. Solo trae pocas tropas, porque parece que no hay mas disponibles, no pudiendo desguarnecer la provincia del Mincio, ni enviar á las provincias meridionales los cuerpos en que se ha obligado á entrar á los soldados napolitanos, que no desearian mas que volver aquí á combatir por la buena causa.

»Cialdini, cuyo orgullo es desmesurado, está muy mal visto por las gentes honradas que le consideran como un verdugo, y por la gente revolucionaria, que no le perdona su carta á Garibaldi. Cialdini espera concluir esto á fuerza de fusilamientos y ejecuciones militares, y parece que reasume todos los poderes, civiles y militares, á la vez. Este es un estado de sitio sin ninguna sancion legislativa y sin publicidad, que ya podeis considerar qué de horrores presagia para el pais. el cuerpo de Chiavone está perfectamente tranquilo. Espera órdenes y refuerzos para venir á reunirse con los otros cuerpos en los alrededores de la capital.

»Entre tanto, en la capital los arrestos se multiplican. Los prisioneros llenan los conventos y aun las tumbas de las iglesias. En Nápoles hay centenares de oficiales del antiguo ejército real detenidos, y lo mismo las cárceles que los fuertes, rebosan en presos. Todo el que vende retratos del Rey ó la Reina ó del Papa, todo el sospechoso de reaccionario ó favorable al poder temporal, es encarcelado ó enviado á las islas, si antes los *camorristas* no le matan.»

«*Turin* 17.—La llegada del general Fleury á esta ciudad ha causado gran sensacion, sobre todo en las altas regiones de la política. Os contaré exactamente lo que se dice desde ayer, y lo que mas exacto me parece. El Rey está ausente hace tres dias, y no volverá hasta el sábado: hasta hoy, pues, el general Fleury ha tenido que contentarse con presentar á Ricasoli un despacho de Thouvenel. El tenor de este despacho, segun las versiones mas acreditadas, no aprueba todas las disposiciones que ha señalado en sus últimas palabras el presidente del Consejo. Aun se dice que hay algunas observaciones bastante graves sobre los embarazos que sus palabras, poco meditadas, han suscitado en relaciones diplomáticas importantes.

»El Sr. Ricasoli ha sabido, con una sorpresa fácil de concebir para todos los periódicos mas ó menos oficiales de Paris, que sus últimas esplicaciones podian haber escitado en tan alto grado susceptibilidades, á las cuales, por el contrario, creia haber rendido homenaje.

»El general Fleury ha hablado muy poco, segun se dice, reservándose hacerlo particularmente con el Rey, para el cual trae una carta del Emperador Napoleon.

»Así la posicion de Ricasoli no deja de presen

tar algunos peligros, y, si mis informes son exactos, creo que el ministerio está entre la vida y la muerte, porque Ratazzi quiere á toda costa volver al poder.

»Se añade que ese hombre, que se cree necesario en el ministerio del Interior, ha hecho varios ofrecimientos á ciertos altos personajes para hacerles olvidar sus palabras de 1860 contra la cesion de Niza y Saboya, y parece que en estos momentos su advenimiento al poder seria mirado en París como buen agüero, sobre todo por lo que concierne á la pacificacion de las provincias de la Italia meridional, cuyo estado es cada dia mas problemático.

»El Sr. Minghetti que observa que la tempestad está formándose sobre su cabeza, ha recurrido á Farini para comprometerle á ligarse con él y hacer frente á la coalicion que se ha formado entre los hombres del tercer partido y una gran parte de la mayoría actual. Pero Farini no tiene bastante influencia para rechazar la de Ricasoli y Ratazzi, sobre todo, si estos llegan á unirse, libertándose solo de algunos ministros que cederán el puesto á los del club Ratazzi-Pepoli.»

De Turin escriben á la *Gaceta del Mediodia* con fecha 15 lo siguiente:

«Empiezo ya á confesarse aquí que la unificacion italiana es cada vez mas problemática, y que las manifestaciones á mano armada que en Nápoles se hacen, tienen una significacion que es imposible negar.

Siendo admitida del conde Ponza de San Martino la sétima ú octava de su clase, viene á corroborar la imposibilidad que hay de gobernar aquel país. El general Cialdini se ha hecho cargo ya del mando civil y militar: en una palabra, allí se ha establecido la dictadura del sable.

Si este ensayo definitivo no tiene buen éxito, dudo que los piamonteses persistan.

Inútil es negarlo: existe una grande reaccion moral; ó si se quiere llamar las cosas por su nombre, diremos que se siente una frialdad glacial en materia de anexiones. El Piamonte seguia la corriente, entre otras razones, porque no habia aquí bastantes conocimientos geográficos para saber que Turin, situado al estremo Norte de la península, no podia manejar fácilmente á Italia; pero han sobrevenido los acontecimientos y se ha comprendido la significacion que tienen. Es necesario enviar dinero, y mas dinero al Mediodia, y contratar mas y mas empréstitos; es preciso enviar á aquel punto tropas aguerridas, y á su vuelta conoce el Piamonte que no tiene allí simpatías; pero aun lo conoce mejor en las tropas napolitanas que llegan, y sobre todo, cuando se trata de reclutas: los trages de la Calabria y de los Abruzzos que visten muchos de estos, quitan gran parte de su significacion á la palabra *fratellanza*, de la que se ha usado y abusado tanto. Aquel es el trage clásico de los bandidos de las óperas y litografías.

Los piamonteses, aunque sean oficiales y generales, conservan con obstinacion sus dialectos particulares; son en Nápoles, como los Escitas en Aténas; de donde resulta que estos apóstoles de la unificacion italiana son poco á propósito para su mision, y que por el contrario solo producen antipatías.

Las eminencias sociales son las primeras á confesarlo por la aficion que tienen á volver á gozar de la tranquilidad perdida. Dictadores y gobernadores en nada se apresuran tanto como en abandonar á Nápoles, una vez obtenido permiso para verificarlo. El príncipe de Carignan ha obrado como los demás, y aun peor, porque una vez obtenido el permiso, no ha esperado á su sucesor para escapar de aquel infierno.

Lo que lord Hudson habia aconsejado al Rey ha sido repetido ahora por el Emperador al con de Arese. «Es preciso que Victor Manuel vaya á Nápoles y que establezca allí su corte.» *La Patrie*, contando ya con el consentimiento del Rey, nos ha comunicado que este iba á mudar á la mencionada residencia. Pero el Rey busca solo razones para no hacer el viaje, y es casi cierto que no lo hará. Se ha querido llevar tambien allí á la duquesa de Génova con su corte; pero si los hombres huyen de Nápoles, ¿cómo se presume que una mujer consienta en arrostrar en aquel punto el descrédito popular?

El Parlamento se ha cerrado, y los diputados han vuelto á sus casas. Se ha aconsejado á los del Mediodia que vayan á predicar la causa de las anexiones; pero la actitud hostil que han tenido durante las sesiones no debe inspirar gran confianza en su apostolado.

Estos no predicarán la causa de Francisco II, sino la de Garibaldi, porque de aquellas urnas solo han salido hombres del partido estremo; lo cual es muy lógico, porque solo los afiliados al mismo han concurrido á las elecciones.

Garibaldi continúa en la isla de Caprera, pero se le insta por sus amigos á que abandone su retiro, y se le dice que desde que el matrimonio de su hija le ha privado de su presencia y compañía, se fastidia en su islote, y debe venir á establecerse á Génova. Tal vez lograrán convencerlo.»

El autor del robo de la tesorería de obras públicas de Lisboa, que habia sido declarado absuelto por el jurado, ha vuelto á ser juzgado por haberse declarado inícuo el fallo del jurado y probados todos los puntos de la acusacion; y no probadas las circunstancias atenuantes, ha sido condenado á doce años de trabajos en la costa de Africa. Este criminal se llama Manuel Pedro Ferreira.

Es hasta donde puede llegar la inmoralidad. ¡Desgraciado el país en que hasta tal punto se degradan las corporaciones encargadas de administrar justicia!

No escasean los comentarios en lo que se refiere á los planes del general Cialdini y á las esperanzas que su presencia ha hecho concebir á los partidarios del Piamonte. Este nuevo César se propone sin duda redactar su primer despacho con el laconismo del romano en tres palabras nada mas: *Veni, vidi, vici*. Así al menos lo dan á entender sus entusiastas admiradores, pues de una sola plumada han suprimido mes y medio de los dos que al principio se dijo haber pedido aquel general como plazo improrogable para acabar con la sublevacion napolitana, con el *brigandage* como diria un corresponsal italiano. Cialdini es tambien suave en sus calificativos: en la proclama que ha dado á las tropas al encargarse de su mando, llama *asesinos* á los defensores de la nacionalidad italiana.

Al pie de esa proclama está su nombre con la ante firma: *el general de ejército*, ó como si dijéramos hablando de un jefe del ejército francés: *el mariscal del imperio*, ó hablando del ejército español: *el capitan general de los ejércitos nacionales*. Creiamos que un militar, colocado en tan alta posicion, debiera respetarse mas á sí mismo al dirigirse á sus subordinados, aun cuando mas no fuera que por amor propio, pues un general de ejército no se honra mucho constituyéndose en perseguidor de los asesinos, comision que se encarga á un sargento de gendarmes ó agente de policía con algunos miñones.

De seguro que si en la Vendee ó en Cataluña ó montañas de Navarra se alzase una bandera política y un cuerpo de ejército, ya con la organizacion de tal, ó fraccionado en batallones sueltos ó numerosas partidas de á doscientos ó trescientos hombres, pero que defendiesen el absolutismo simbolizado en un pretendiente, ó la república con carácter de seguro, decimos, que un mariscal del imperio ó un capitan general respectivamente se tendrian por muy honrados con que se les encomendase la completa pacificacion de los puntos en que ardia la guerra civil, siempre que la importancia de las fuerzas contrarias las hiciese dignas de esta honra: mas al aceptar el mando de las tropas destinadas á la persecucion, se espresarian en términos muy distintos de los usados por el general Cialdini.

Pero ese mariscal del imperio y ese capitan general rechazarian indignados la proposicion que se les hiciese de ir á estorminar bandas de asesinos, por muy numerosas que fuesen, siempre que realmente tuviesen aquel carácter.

Concluye Cialdini su proclama con las siguientes palabras: «¡A las armas, pues, con toda confianza! El destino sonrie á los que se sirven de »ellas para la salud de la patria y de la libertad.» Estas palabras parecen dirigidas á los napolitanos para que se subleven en masa y confien en el resultado, porque «el destino sonrie á los que se sirven de las armas para la salud de la patria y de la libertad,» es decir, á los que hacen lo que están haciendo los napolitanos contra los que les han arrebatado patria y libertad.

Podrán muy bien ir las cosas á medida del deseo de aquel general y sonreirle lo que llama *el destino*; mas no resistimos al impulso de consignar un recuerdo que trae á nuestra memoria esa palabra, estampada hace cuarenta y nueve años, y en una situacion que seria muy parecida si no existiese una enorme desproporcion en los términos de la comparacion. Al invadir en 1812 la Rusia, y pasar paralelo el Niemen, decia Napoleon á sus soldados en una proclama: «La fatalidad arrastra á la Rusia; cúmplase lo que está decretado por el destino.» Y efectivamente se cumplió, pero al revés de lo que se prometia.

El general Cialdini pudiera muy bien pasar por un general mazziniano, si se le juzgase solo por la proclama con que ha inaugurado su mando. Hé aquí la forma en que encabeza aquel documento: «Soldados: el gobierno del Rey ha tenido por conveniente confiarme el mando de este 6.° cuerpo de ejército.... etc.» Es la única vez que se habla del Rey en la proclama, y por cierto que no queda muy bien puesta su dignidad real en esas palabras. Creíamos, y cual quiera lo creerá, que en el Piamonte, como en todas las naciones regidas constitucionalmente, empezando por Inglaterra, quien nombra los generales y confía el mando de los ejércitos es el Rey y no su gobierno.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interés general.

BOLETIN TELEGRAFICO

(De *La Correspondencia*.)

Lóndres 23.—El baron de Vidil ha sido sometido al jurado.

Pesth 21.—La lectura del rescrito ha causado disgusto. Los diputados la han acogido con risas amargas.

Varsovia 22.—Ha habido una manifestacion popular para dar gracias á Inglaterra por sus simpatías en favor de Polonia.

Turin 22.—La proclama de Cialdini á los napolitanos espresa confianza en el pueblo y la Guardia nacional.

El general pide el apoyo de todas las fracciones del partido liberal, con el fin de poder acabar con los reaccionarios y neutralizar los esfuerzos del que los dirige de lejos.

La *Perseveranza* dice que el empréstito en la tarde del 19 quedaba mas que cubierto. El general Fleury va esta noche á Milan.

Nápoles 22.—Muchos insurrectos están arrestados: el jefe de los reaccionarios, Monte Silfone, está preso. Monte Falciane, autor de la revolucion de Milan, está preso. El *Nationale* dice que fué fusilado inmediatamente.

Lóndres 22.—El *Times* dice que sir J. Lewis está nombrado ministro de la Guerra, y sir George Grey ministro del Interior.

París 22.—La *Patrie* ha recibido un comunicado del gobierno, para desmentir lo que dicho periódico dice relativo á la cesion de Cerdeña á Francia.

El mismo documento añade, que la *Patrie* no es órgano semi oficial, que sus ideas son personales á la redaccion, y que no ha recibido ni recibe comunicacion del gobierno.

La *Union* publica una protesta dirigida al cuerpo diplomático por el Cardenal. Antonelli: en ella se dice que el Santo Padre no reconocerá el empréstito piamontés de 500 millones, por lo que toca al interés del Estado pontifical.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA

Santiago, Apóstol, patron de España, y San Cristóbal, mártir.

Cuarenta Horas para mañana 25.—En Santiago (calle de id.), donde se celebra á su titular, pronunciando su elogio en la Misa D. Castor Compañía, y cantándose por la tarde solemnes completas, y procesion de reserva.

Tambien se festeja al Santo Apóstol en la iglesia de señoras Comendadoras de su título, con asistencia del capítulo de caballeros de la Orden de Santiago: estará S. D. M. espuesto: predicará las glorias del Patrono D. Vicente Lopez Lerena, y por la tarde se cantarán completas.

La congregacion de naturales y oriundos del reino de Galicia, establecida en la parroquia de San Ginés, celebra con toda solemnidad á su patrono el Apóstol Santiago: á las diez y media habrá Misa mayor, que oficiará de pontifical el escelentísimo Sr. Nuncio Apostólico, y en la que será orador D. Pio Hernandez Fraile, y por la tarde, á las seis, habrá solemnes completas y reserva: estará manifiesto el *Santísimo Sacramento* todo el dia, y asistirá una completa orquesta.

En los templos que otros jueves se hará la acostumbrada renovacion de Formas.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez, siendo orador en la de San Martin, D. Ruperto Urra.

Continúa por la noche la novena de San Joaquin y Santa Ana en Loreto, predicando D. Juan Abdon.

Y en los Italianos y oratorios habrá por la noche devotos ejercicios.

La Misa y oficio divino son de Santiago, Apóstol, con rito doble de primera clase, octava, y color encarnado.

Es fiesta de precepto.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, ó en San Plácido, ó la Virgen de Gracia en la suya ó San Ignacio.

BOLETIN DE NOTICIAS

El Reino ha sido condenado en 4.000 rs. de multa por el tribunal de imprenta.

El premio de 50,000 duros de la lotería moderna ha correspondido á Barcelona; el de 16.000 á Tetuan; el de 10.000 á Madrid, el de 5.000 á Gerona, y los dos de 3,000 á Reus y Zaragoza.

El general Prim se encuentra ya en Vichy cuyas aguas va á tomar.

El señor Arzobispo de Valencia debe haber administrado ayer por vez primera el Sacramento de la Confirmacion en la parroquia de San Pedro de aquella ciudad.

Con fecha 17 escriben de Sanlúcar de Barrameda, que la infanta doña María de Regla, hija de los señores duques de Montpensier, estaba, segun ya nos anunció el telégrafo, gravemente enferma, padeciendo una fiebre biliosa cerebral. El 16 hubo una consulta en palacio, á la que concurrieron los profesores Gonzalez Peña, Azopardo, La Rivia, de Jerez, y Rivera, de Sevilla. Todos convinieron desgraciadamente en que la vida de S. A. estaba en peligro. Esta noticia ha causado hondo sentimiento en la poblacion, y se empezarán á hacer rogativas por la salud de la augusta enferma.

Una carta de Madrid, publicada por el *Diario de Barcelona*, dice que hace pocos dias ratificó S. M. el real decreto trasladando el convento-colegio de misiones de Tierra Santa y Marruecos, establecido en Priego, á un magnífico convento que fue de franciscanos en la ciudad de Santiago.

Nuestros fondos se cotizaron en las Bolsas estranjeras á los precios siguientes en los dias y Bolsas siguientes: Amsterdan 17: diferida, 41 7/8, 3 por 100 47 1/4. Lóndres, 17: interior, 48 3/8. Amberes 18. diferida, 41 3/8; interior, 46 1/2.

El dia 19 publicó el *Diario de Lisboa* el tratado de propiedad literaria y artística celebrado entre España y Portugal en agosto de 1860, y ratificado en marzo de 1861.

Se ha terminado en Zaragoza la construccion del gran chapitel de cobre y hierro para la torre de la Seo. Pesa 92,000 libras, y está perfectamente trabajado.

En San Juan de las Abadesas se está montando una gran fábrica, por D. José Ferrer y Carriols, para la estraccion del aceite mineral por medio de un mecanismo tan nuevo como ingenioso.

A propuesta de la Junta general de distribucion de socorros con motivo de las inundaciones del año último, se ha mandado librar á la provincia de Granada la suma de 921.629 rs. 20 céntimos para donativo, y la de 1.229.076 rs. 10 céntimos para préstamos reintegrables, ó sea el 40 por 100 de los totales que, por ambos conceptos, arrojan los estados de pérdidas de dicha provincia.

En Gallicia han sido pretesto de graves desórdenes los miriñaques. Las damas judías dieron en usarlos tan exagerados, que los rabinos prohibieron que asistiesen con ellos á las sinagogas. Por de pronto obedecieron; pero el dia 4 del corriente algunas de ellas fueron á las sinagogas con miriñaque, acompañadas de caballeros. Inmediatamente las cercaron muchos judíos de baja esfera y emprendieron con ellas á palos y puñadas, y con dificultad pudieron salvar la vida. Siguióse luego una terrible lucha, que duró hasta media noche, y de esta lucha resultaron muchas personas heridas.

Goldschmidt, el primer astrónomo francés que el 29 de junio último vió el nuevo cometa, quiere que este se llame el cometa de San Pedro: otro astrónomo, el Sr. Gegne, quiere llamarle el Antecristo, porque supone que anuncia el fin de los tiempos; y por último, un médico polaco se empeña en que se le llame el cometa del 1.° de julio, porque él le vió este dia.

Segun aseguran, está proyectado sustituir con un puente de hierro el construido sobre el Manzanares en el ferro-carril del Escorial, por no considerarse este último con bastante solidez para resistir el impulso de la corriente en las grandes avenidas.

Van á abrirse dos comunicaciones mas para nuestro país desde el reino de Portugal, estableciéndose correo diario entre Villareal de San Antonio y Ayamonte, y entre Braganza y Zamora.

El sábado por la noche fondeó en Alicante el vapor *Alava*, conduciendo al Excmo. señor D. Salvador Bermudez de Castro.

Los rebeldes chinos han tomado la ciudad de Haukao y no han hecho mas que incendiarla. Dícese que el jefe y oficiales de esta gente van todos provistos de Biblias impresas en caracteres chinicos y por la sociedad bíblica de Lóndres. ¿Habrán aprendido en ese libro su humanitario proceder con los vencidos?

Los periódicos de Córdoba elogian los

trabajos artísticos que han hecho en aquella los alumnos de la escuela especial de arquitectura, bajo la direccion del Sr. Robles.

—

El director general de contribuciones Sr. Leon y Medina, ha salido para los baños de la Puda.

—

Los baños de Arechavaleta están muy concurridos, particularmente de señoras distinguidas, entre las que figuran la condesa de Patilla, con sus dos hijas y sobrina la señorita de Caramonte; la condesita de Torrejon; la marquesa de la Pezuela y su hija; la señora de Húmara con la suya, la señora de Urbina y su sobrina la señorita de Vi..una; las señoritas de Col ; la de Casariego; la condesa de Torrejon y sus hijas; las señoras de Retortillo Alvar.. R..jas, Travesedo, Caballero, Estrada, Posada H..rrera, Bustamante y otras. Ha comenzado á salir allí un periódico titulado *La Mosca*, cuyos redactores guardan el incógnito, y hacen mal, porque está escrito con cuita gracia y chiste natural.

—

Cuenta un periódico valenciano, que el domingo último por la tarde, yendo el Sr. Arzobispo de paseo por las afueras, vió en un campo á un hombre de edad y á otros dos mas jóvenes que estaban trabajando. Preguntó el prelado si lo hacian por necesidad, y respondiéndole que no, les suplicó que guardando los preceptos de la Iglesia se retiraran á descansar, como en efecto lo verificaron, no sin recibir antes de manos del prelado una cantidad como indemnizacion del trabajo que dejaban por hacer.

—

La capital de la provincia de Cáceres, representada por las clases que en ella tienen mas importancia, acaba de elevar una esposicion al señor ministro de Fomento, proclamando como obra de utilidad general la linea férrea estremeña castellana.

—

Un ex redactor del *Times* de Nueva York ha sido preso en Atlante y conducido á Richmond para ser juzgado como espía.

Al fin y al cabo ingles y discípulo del *Times*.

—

Las obras que se ejecutaban en la iglesia de Almoradi han terminado, habiéndose colocado la última piedra en la torre que corona el templo.

—

MONTE PIO UNIVERSAL.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la compañía en 30 de Junio de 1881.

Número de imponentes 51 8 0. Capital suscrito 277 228,.40 rs. Títulos con premios 118 5 0 0 0 rs.

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.

El Monte Pio Universal aunque no cuenta mas que cuatro años de existencia es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida enumerando las ventajas generales y especiales que sus *estatutos* ofrecen á los imponentes.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, 2 ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Desde 1.° de enero de 1861 se admiten imposiciones para la nueva asociacion de seguros de cuota y plazos fijos aplicables á la redencion del servicio militar, en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de veinte años desde 1.° de mayo de 1865 en adelante. Las bases especiales de estos seguros se esplican detenidamente en el *Prospecto* núm. 2.

Delegado del gobierno, Sr. D. Joaquin Maldonado Macanaz.

Junta de intervencion.

Escelentísimo señor marques de San Felices, Excmo. Sr. D. Juan D..únez, Excmo. señor conde de Sanafé, Excmo. señor conde de Moctezuma, Excmo. señor conde de Pomar, Sr. D. Manuel Llorente, Sr. D. Fausto Miranda, Excmo. señor D. Joaquin de ..rr..eta Aldamar, Sr. D. Ramon Campoamor, Sr. D. Ignacio José Escobar, escelentísimo señor conde de Belascoain Excmo. señor marques de Auñon Excmo. señor conde de Alcolea, Sr. D. Alonso Gullon, Sr. D. Andrés Caballero y Rozas, Sr. D. Joaquin José Cervino.

Director general: Excmo. señor duque de Rivas, grande de España; Subdirector general: escelentísimo señor marques de San José, Secretario general: Sr. D. Vicente Martinez Alonso; Abogado consultor: Sr. D. Laureano Figuerola.

—

El 18 ascendia lo recaudado en la diócesis de Leon á favor del Papa á 101,663 rs.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 57. La cebada nueva á 22 añeja de 24 á 25 1\|2 reales.—La algarroba á 36 —Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 41 á 43 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1\|2.—Id. de ternera de 74 á 83 —Tocino añejo de 72 á 74 rs

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 23 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 48 90 c ; á plazo, 49 90 fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 85.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 35.

Deuda del personal, id., 21 10.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha 49 70.

Paris á 8 dias vista, 5 19 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 23 de Julio de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100...........	67 65.
	4 1|2 por 100........	97,80.
Españoles..	3 por 100 interior ..	
	Idem esterior.......	
	Idem diferida.......	41 1|2.
	Amortizable.........	
Consolidados..............		90 á 1|8.

TEATROS.

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las nueve de la noche. — Sorprendentes y estraordinariamente aplaudidos ejercicios de *Los tres trapecios* por le Sr Leopoldo Verreck — *Mazepa*, aplaudida escena mímica-ecuestre, sacada de un hecho histórico del célebre romancero lord Byron.

Nota. Mañana habrá dos grandes funciones.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Sorteo del dia 23 de julio de 1861.
Premio de 50,000 ps., 11206.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 900 números premiados.
Premio de 16.000 ps. 254.

Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.	Núm.	ps. fs.
		1501	100	Tres mil		4399	100	5746	100	7466	100	8968	100	9977	100	11244	200	12659	100	14212	100	15899	10	17156	100	18710	100
Centena.		1505	100			4408	100	5751	100	7469	100	8977	100	9982	100	11256	100	12665	100	14287	100	15914	400	17204	100	18714	100
		1527	100	3014	100	4424	100	5803	100	7482	100					11262	500	12673	100	14317	100	15929	100	17230	100	18722	100
19	1000	1528	100	3039	100	4442	400	5877	100	7485	100	Nueve mil.		Diez mil.		11287	100	12731	100	14360	100	15957	100	17245	100	18726	100
162	100	1536	100	3048	100	4461	500	5880	100	7517	100					11324	100	12742	100	14421	100	15967	400	17284	100	18739	100
192	100	1541	100	3049	100	4468	100	5882	100	7593	1000	9003	100	10012	100	11347	100	12760	100	14439	100			17302	100	18746	100
240	100	1542	400	3081	100	4470	100	5906	100	7614	400	9029	100	10035	100	11355	100	12764	100	14450	200	Diez y seis mil.		17333	100	18756	200
254	16000	1546	100	3125	100	4503	100			7653	500	9039	100	10045	100	11368	200	12801	100	14455	100			17335	100	18768	100
265	100	1557	100	3161	100	4521	100	Seis mil.		7674	100	9044	100	10050	100	11378	100	12871	200	14490	400			17347	100	18779	100
285	100	1639	100	3162	100	4534	100			7702	400	9065	100	10073	100	11389	100	12920	100	14508	100	16009	100	17362	100	18807	100
306	100	1641	100	3184	100	4535	100	6001	100	7724	100	9084	100	10075	100	11400	100	12924	100	14566	100	16064	100	17415	100	18837	100
311	100	1647	100	3202	100	4537	100	6088	100	7741	200	9098	100	10151	100	11409	100	12947	1000	14623	100	16078	100	17473	100	18946	100
327	100	1687	100	3209	200	4538	100	6110	100	7769	100	9099	100	10152	100	11431	1000	12954	100	14631	100	16080	100	17489	500	18960	100
398	200	1706	100	3215	100	4559	100	6120	100	7811	200	9109	100	10153	100	11455	100	12970	500	14645	100	16118	100	17495	100		
439	400	1709	100	3221	100	4560	100	6130	100	7834	100	9111	100	10161	100	11479	200			14681	100	16150	100	17496	100	Diez y nueve mil.	
445	100	1825	100	3280	100	4591	100	6135	100	7839	100	9116	100	10162	100	11506	100	Trece mil.		14691	500	16157	100	17538	100		
482	100	1828	400	3347	100	4597	100	6153	100	7871	200	9122	100	10229	100	11508	100			14694	200	16188	100	17539	100		
483	100	1837	100	3348	100	4648	100	6192	100	7887	200	9161	100	10255	100	11525	100	13027	500	14695	100	16190	100	17568	100	19004	100
503	100	1902	500	3361	100	4654	100	6249	100	7902	100	9172	100	10273	100	11538	100	13030	100	14705	100	16224	100	17572	1000	19008	400
541	100	1914	100	3412	100	4714	100	62[illegible]1	100	7929	100	9182	100	10282	100	11545	100	13046	500	14722	100	16231	100	17646	200	19016	100
548	100	1961	100	3431	100	4736	100	6225	100	7935	100	9183	100	10284	100	11547	500	13071	100	14729	100	16236	100	17651	100	19050	400
578	100	1971	100	3432	100	4739	100	6337	500	7958	100	9205	100	10290	100	11558	1000	13120	100	14739	100	16266	100	17653	100	19062	200
602	100	1982	100	3454	100	4750	100	6354	100	7975	100	9206	100	10291	100	1156[illegible]	1000	13127	100	14811	100	16295	100	17697	100	19097	100
643	100	1992	200	3466	100	4757	400	6360	100			9235	100	10300	100	11602	100	13135	100	14843	100	16319	100	17699	100	19115	100
647	100			3480	100	4771	100	6368	100	Ocho mil		9237	100	10310	100	11631	100	13138	100	14907	100	16323	100	17759	100	19124	100
651	100	Dos mil.		3505	100	4797	100	6417	100			9249	100	10347	100	11635	100	13178	100	14954	100	16330	100	17772	100	19140	100
653	100			3520	100	4859	100	6475	100	8005	100	9266	100	10377	500	11659	100	13180	100			16342	100	17781	100	19155	100
662	100	2003	200	3528	100	4861	100	6513	100	8037	100	9268	100	10391	100	11691	100	13189	100	Quince mil.		16344	100	17823	100	19166	1000
672	100	2044	100	3558	100	4881	100	6515	100	8041	100	9286	100	10397	100	11693	100	13193	100			16351	100	17834	100	19179	100
679	200	2063	100	3571	100	4892	100	6538	100	8046	100	9320	100	10404	1000	11703	200	13206	100	15017	100	16386	100	17869	100	19194	100
707	100	2074	100	3581	100	4921	500	6547	100	8063	500	9377	100	10415	100	11709	100	13224	100	15040	100	16431	100	17881	400	19215	100
712	400	2104	100	3596	100	4931	100	6579	100	8110	100	9398	100	10444	100	11724	00	13279	100	15049	100	16448	100	17885	100	19241	100
719	100	2183	100	3650	100	4950	500	6595	200	8115	100	9432	100	10446	100	11745	1000	13283	200	15066	100	16466	100	17927	100	19254	100
726	100	2187	100	3661	100	4954	100	6618	100	8143	400	9446	100	10451	100	11753	500	13354	100	15077	100	16472	100	17932	100	19410	1000
757	100	2220	100	3668	100	4962	100	6628	100	8162	100	9447	100	10503	100	11757	500	13433	100	15100	100	16491	100	17935	100	19420	100
767	100	2226	100	3671	400	4985	100	6632	100	8204	400	9458	100	10508	100	11780	100	13480	100	15128	100	16567	100	17958	100	19463	100
817	100	2236	100	3677	100			6648	100	8259	100	9470	100	10517	100	11782	100	13502	200	15130	100	16568	100	17988	100	19474	100
831	100	2246	3000	3726	500	Cinco mil.		6687	100	8263	100	9471	100	10561	100	11808	100	13549	100	15135	100	16584	100			19479	100
862	100	2253	100	3734	100			6689	100	8291	500	9474	100	10590	100	11820	100	13589	100	15160	100	16609	100	Diez y ocho mil.		19481	100
901	100	2255	100	3759	100	5037	100	6700	100	8311	100	9484	100	10620	100	11821	100	13593	200	15170	100	16613	100			19484	200
934	100	2261	100	3777	400	5053	100	6703	100	8328	100	9491	100	10642	100	11865	100	13614	100	15177	500	16634	100			19495	100
941	400	2283	100	3779	100	5072	100	6844	100	8334	100	9492	100	10648	100	11904	100	13618	100	15197	100	16642	100	18048	100	19519	100
945	400	2295	100	3787	100	5074	100			8338	100	9498	100	10692	100	11948	100	13631	400	15198	100	16673	100	18059	100	19529	100
975	100	2353	100	3821	100	5145	100	Siete mil.		8393	100	9520	100	10694	100	11953	100	13645	100	15209	100	16686	100	18068	100	19565	100
		2355	100	3846	1000	5151	100			3442	100	9575	100	10762	100	11965	100	13646	500	15218	100	16688	100	18071	100	19602	400
Mil.		2358	1000	3867	100	5171	100	7016	100	8456	100	9608	100	10842	100			13648	100	15227	100	16764	100	18092	400	19610	100
		2368	100	3879	100	5194	100	7085	100	8463	100	9627	100	10849	100	Doce mil.		13668	100	15303	100	16794	100	18114	500	19637	100
1045	100	2371	100	3934	400	5241	100	7091	100	8471	100	9728	100	10857	100			13669	1000	15328	100	16818	100	18137	100	19639	100
1049	100	2454	100	3996	100	5247	100	7124	1000	8477	100	9733	100	10863	100	12018	100	13715	100	15342	100	16847	100	18160	100	19652	100
1053	400	2480	100			5268	100	7128	100	8555	100	9745	100	10876	100	12063	100	13727	100	15399	100	16850	500	18189	100	19672	100
1064	100	2485	100	Cuatro mil.		5286	100	7147	100	8573	100	9757	100	10900	100	12141	100	13731	100	15413	100	16852	100	18214	200	19674	100
1069	100	2506	100			5296	100	7156	100	8584	200	9766	100	10927	200	12142	100	13740	100	15428	100	16860	100	18273	100	19691	100
1072	100	2534	100	4020	100	5353	500	7174	1000	8590	1000	9774	400	10928	100	12161	200	13788	100	15453	100	16903	100	18311	100	19726	100
1125	100	2555	100	4027	100	5441	100	7182	100	8597	100	9796	100	10950	100	12163	100	13794	100	15516	400	16923	100	18318	100	19731	400
1131	100	2603	100	4039	100	5461	100	7188	100	8599	100	9798	100	10970	100	12190	100	13838	200	15590	100	16937	100	18340	100	19756	100
1133	100	2606	400	4074	100	5488	100	7209	100	8623	100	9810	100			12205	100	13851	100	15597	100	16995	100	18352	100	19757	100
1146	100	2672	100	4080	100	5516	100	7215	100	8663	200	9811	100	Once mil.		12209	100	13907	100	15616	500	16997	100	18370	100	19802	100
1177	1000	2696	100	4087	100	5524	100	7245	500	8679	100	9816	400			12224	100	13919	100	15639	100			18420	100	19845	100
1218	100	2700	100	4137	100	5585	100	7253	100	8696	400	9828	100	1017	100	12244	100	13970	100	15678	100	Diez y siete mil.		18464	100	19860	200
1254	100	2703	100	4164	200	5588	100	7272	100	8792	100	9844	100	11109	100	12307	5000			15698	100			18489	100	19874	100
1272	200	2738	1000	4203	100	5600	100	7340	1000	8803	200	9850	100	11121	100	12356	100	Catorce mil		15730	100			18502	100	19911	100
1303	400	2757	100	4231	100	5603	100	7375	100	8813	100	9854	100	11124	100	12[illegible]88	100			15753	100	17001	100	18539	200	19914	100
1320	100	2806	100	4232	100	5619	100	7394	100	8816	100	9855	100	11125	100	12407	100	14055	100	15757	100	17018	3000	18544	100	19915	100
1325	100	2837	100	4272	1000	5630	100	7406	100	8817	100	9859	100	11148	100	12435	100	14068	100	15763	1000	17019	100	18551	400	19927	100
1348	100	2854	100	4301	100	5664	200	7411	100	8853	100	9888	100	11154	100	12490	100	14080	100	15802	100	17035	100	18559	100	19947	100
1354	400	2897	1000	4321	100	5682	100	7418	100	8889	100	9889	100	11206	50000	12522	100	14089	100	15834	100	17076	200	18565	100	19992	100
1364	100	2909	100	4326	100	5702	200	7435	100	8934	100	9909	100	11213	100	12580	100	14124	100	15855	100	17111	100	18612	100	19994	100
1377	100	2958	100	4342	100	5718	500	7444	100	8959	500	9921	1000	11230	100	12583	100	14145	100	15880	100	17115	100	18680	100		
1388	100			4345	400	5736	400	7456	400	8965	200	9927	100	11242	100	12585	100	14183	100	15893	100	17127	100	18694	10000		

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 6 de agosto de 1861, constará de 30,000 billetes al precio de 150 reales, divididos en décimos á 15 rs. cada uno.

Los cuatro premios mayores serán:

El primero, de 45,000 pesos fuertes; el segundo, de 12,000, el tercero, de 4,000, y el cuarto, de 2,000.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NÚM. 1[illegible]9 — Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo. — AÑO VII.

[illegible] en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de G[illegible], núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, G[illegible], Madrid: trimestre, 27 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales [illegible] 9 rs.; un trimestre, 25, un semestre, 50.

JUEVES 25 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 56 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

LOS GOBIERNOS Y LAS REVOLUCIONES.

Aunque los hijos que la democracia ha dado á luz en Loja han sido bastantes en número, y sus *propósitos* bastante serios, los periódicos democráticos que siguen publicándose en Madrid apartan la vista de Andalucía, y, fingiéndose un gobierno que no existe, descargan golpes y mas golpes contra la situacion vicalvarista, acusada de reaccionaria y neo-católica.

—«Nosotros, dice el padre de los autónomos, hemos visto morir la reaccion militar de Narvaez, la reaccion civil de Bravo Murillo, y veremos morir la reaccion neo-católica de O'Donnell. Tal es nuestra fe; tal nuestra esperanza. Hay algo que se escapa á toda opresion, que taladra los muros de los calabozos, que pasa incólume entre las llamas de las hogueras, que penetra hasta en el espíritu de sus enemigos, que forma una atmósfera moral de que no puede salir el hombre, y es la idea viva de un siglo. ¿Quereis cubrirla? El insensato que subiera á una montaña á privar con su sombra la luz á la tierra, pronto se veria inundado en los mismos resplandores que pretendia ocultar. No es posible la reaccion. La libertad es inmortal.»—

Viéndolo está D. Leopoldo, y no ha de creerlo.

¡El, puesto ya en la lista de los *opresores* de la idea!

¡El, comparado con los hombres liberticidas!

Cosas son estas que le llenarian á uno de asombro, si por lo comunes no hubieran llegado á figurar entre los ripios con que el liberalismo defiende su causa.

Oyera D. Leopoldo á los que le han aconsejado, sin espíritu de parcialidad ni cálculos de interes, y ya esperimentarian autónomos y liberalistas con cuánta facilidad se habia de impedir que saliesen á luz esas *ideas*, que son el oprobio de la humanidad y el castigo mayor de los pueblos.

Demasiado saben los liberalistas y los autónomos que el gobierno en cuyas manos están hoy las riendas del Estado, no es ni reaccionario ni neo-católico en el sentido que esas palabras tienen.

Es verdad que Cárlos X y Fernando II han sucumbido; pero han sucumbido por *ceder*, no por resistir.

¿Recuerda la *Discusion* cuán sencillamente hizo estériles los esfuerzos de la revolucion el gobierno de Narvaez en 1848?

¿Recuerda la *Discusion* lo que bastó para que el general O'Donnell acabase en 1856 con aquella situacion apoyada por ayuntamientos y diputaciones progresistas, por gobernadores progresistas, por millares de millares de nacionales, por una Asamblea constituyente y por un duque *invicto*?

Un puñado de soldados y una poca de voluntad en quien los mandaba, fueron elementos sobrados para que en muy pocas horas no quedase ni rastro siquiera del *invicto*, ayuntamientos, diputaciones, gobernadores, milicianos y Asamblea.

¿Qué sucedió en 1854?

La *Discusion* puede responder considerando que la revolucion venció, no cuando salieron al campo los soldados sublevados al mando de varios generales, sino cuando el gobierno abandonó, por cobardía, ó por incapacidad, ó por una y otra cosa juntas, el cumplimiento de sus deberes.

Una batalla se habia dado en los campos de Vicálvaro; Madrid estaba sin tropa, y ni un solo *patriota* osó levantar el grito, esperando á que llegase la hora de poder gritar sin correr el mas pequeño peligro.

Dirigiéndose la *Discusion* al gobierno, le dice:

—«¿Qué necesitais para seguir la política que los neo católicos aconsejan, y que por un vértigo inconcebible se ha apoderado de vuestro ánimo? Necesitais contener todos los progresos del espíritu humano. Necesitais buscar en el fondo de la ciencia la idea, y allí aprisionarla y consumirla. Necesitais romper la imprenta el gran instrumento de nuestra libertad. Necesitais tapiar la tribuna, que es el pedestal de la libertad. Necesitais cerrar las cátedras, de donde, con el rayo de luz de la ciencia, desciende sobre el espíritu la libertad. Necesitais hacer un esfuerzo supremo para tapiar todas las avenidas por donde corren las ideas á dar vida á la civilizacion, á dar esperanzas á los pueblos.»—

Nada de eso tiene que hacer el gobierno para seguir la política que los *neo católicos* le aconsejan.

La *Discusion* se equivoca de medio á medio, y ella lo sabe tan bien ó mejor que nosotros.

Lo que el gobierno necesita hacer, es gobernar cual aconseja el buen sentido y las nociones mas sencillas de la política.

Necesita favorecer todos los progresos legítimos, cerrando el paso á todas las degradaciones. Necesita dar libertad á la idea, para destruir el sofisma.

Necesita conservar la imprenta; pero evitando al mismo tiempo que se convierta en instrumento de destruccion.

Necesita abrir las cátedras, de donde salga el rayo de luz que enseñe al hombre sus deberes para consigo mismo, para con la sociedad y para con Dios, oponiéndose á toda enseñanza ilegítima que se encamine á convertir al hombre en un conjunto de pasiones abominables. Necesita, en fin, echar al suelo todo lo que hoy cierra las avenidas por donde deben correr las ideas que dan vida á la civilizacion y esperanzas á los pueblos, haciendo esfuerzos supremos para tapiar aquellas otras avenidas por donde se precipita la barbarie que amenaza subyugar á las sociedades modernas.

Ya lo ve la *Discusion* de qué distinto modo tendria que proceder el gobierno si quisiera ir á los *neo-católicos*.

Ahí está la historia que abona nuestros juicios: los gobiernos perecen, porque creen posible dar una mano á la revolucion y otra á Dios.

Cuando los gobiernos no contemporizan con la revolucion, la revolucion siempre queda vencida.

No son, no, el tipo de nuestros gobiernos el de los gobiernos que salvan las sociedades, aquellos que al mismo tiempo que mandan levantar cadalsos para castigar á los demócratas *prácticos*, permiten que *desempeñen* el magisterio, y escriban artículos en la prensa los demócratas *teóricos*.

DIOS NOS LIBRE DE FRANCESES Y DE INGLESES.

España sigue siendo solicitada por dos buenos amigos.

Segun nos refieren algunas cartas de Paris, Napoleon III está agotando los recursos de su ingenio para ver si consigue anular las negociaciones que actualmente se están siguiendo para la realizacion del tratado de alianza ofensiva y defensiva de las potencias del Norte. El plan de S. M. I. parece que consiste en hacer en particular á cada una de aquellas potencias ofrecimientos y promesas que le hagan creer que se puede pasar sin el auxilio de las otras. Y no solo promete el Bonaparte hacer en lo sucesivo, sino que, sacando del inmenso arsenal de sus contradicciones aparentes pruebas de sus buenos oficios pasados, como testimonio de su buena voluntad hácia Austria, le dice que no ha sido estraño á lo ocurrido en Agram, atribuyendo á sus agentes la decision adoptada en aquella provincia de no reunirse á Hungría, y al mismo tiempo agobia con agasajos al príncipe y á la princesa de Metternich.

A Rusia le promete cooperacion en Polonia; le habla de las dificultades económicas que la cercan, y le recuerda el alcance á que ha aspirado siempre la sábia y prepotente política moscovita.

A Prusia le asegura que solo con quererlo será el Piamonte de Alemania; y finalmente, á Prusia y á Rusia les pone de manifiesto la crisis que ha aniquilado á Austria, y que la ha puesto, en opinion de S. M. I. francesa, en el caso de valer únicamente para ser adjudicada á los acreedores de mejor derecho.

Hasta aquí lo que nos cuentan algunas correspondencias de Paris. Otra del mismo punto, que publica el *Español de Ambos Mundos*, hablando de los cuidados de esta especie que desvelan al Emperador Napoleon, dice lo que sigue:

«Los íntimos de Vichy confiesan hoy en voz muy baja que las amistades políticas que el Emperador desea mas ardientemente son las de *España*, Rusia, Prusia y Austria, y que para conseguirlas todo sacrificio será poco, sea este sacrificio en Italia, en Oriente ó en América. Roma, el Véneto, los Principados, Constantinopla, Haití, todo seria olvidado para llegar al término ansiado. Todo trabajo, toda concesion parecerá poco con tal que pudiera aniquilarse á Inglaterra, ese nido de orleanistas, de republicanistas, de legitimistas, de orsinianos y de mazzinistas.

La *Independencia Belga* dice que en Vichy los negocios políticos avanzan mucho, principalmente los que se refieren á las relaciones entre España y Francia sobre los asuntos de Italia.

Esto, por lo que respecta á la solicitud con que Napoleon nos trata.

Las palabras relativas á España que lord Russell pronunció el 19 en la Cámara de los Comunes, contestando al Sr. Kinglake, fueron las siguientes:

«Y cuando miembros de esta Cámara hablen del pueblo español, suponiendo que obra siempre por espíritu de agresion, y que su política debe equipararse á la francesa, tengo que declarar que veo la política de aquella nacion bajo muy diferente punto de vista. (*Oid, oid.*) Creo que nuestra política debe favorecer y animar el espíritu de independencia que prevalece entre las varias naciones de Europa (*oid, oid*), y en España prevalece un espíritu de independencia tan alto como el que pueda existir en la que lo posea en mayor grado. En el último siglo, con motivo de la guerra de sucesion, existió una alianza de familia entre Francia y España, y siempre que se encontraba uno en guerra con la primera, seguia inmediatamente otra con la segunda; pero hoy dia no existen ya tales relaciones de familia. España, que durante mucho tiempo ha sido débil, recobra por momentos su fuerza y poderío y la Gran Bretaña, mas que contrariarla y desanimarla en la senda emprendida, debe contribuir á que ocupe el lugar que le corresponde entre las potencias de Europa, siempre que el honor y los intereses de nuestra nacion no sean menoscavados.

Mi opinion es que tanto la Reina de España como su gobierno estan favorablemente dispuestos hácia este pais. Les he asegurado que no abrigamos intencion que pueda perjudicar la grandeza y la unidad de España, y que pueden confiar en nuestra amistad para cualquier cuestion que les concierna.»

¿Se puede desear mas?

A la *Correspondencia* este desacierto dice que le ha llenado de placer. ¿Le habrá sucedido lo mismo al gobierno? Mucho lo sentiriamos, porque el gobierno no puede, sin faltar á altísimos deberes, dejarse arrastrar por debilidades, que ni á un periódico tan cándido como la *Correspondencia* debian serle toleradas

Napoleon es el Emperador de un pais donde un periódico publicó aquella frase «de que la hora de los Borbones habia sonado.»

Russell es ministro de un pueblo cuya política esencialmente mercantil no se aviene con amistades que no dieran por resultado algunas ventajas positivas.

Nosotros, y en esta parte creemos interpretar bien el espíritu de nuestra patria, esclamamos:

«¡Dios nos libre de franceses y de ingleses!»

ORDEN PUBLICO.

Hé aquí las noticias que publican los periódicos ministeriales:

—Han sido conducidos ayer presos á Loja ochenta individuos de Periana, veinte y siete de Iznajar, siete de Algarinejo, nueve de Loja, y dos de Zegro Jocho de Pomares.—

—Hoy deben haberse visto en Consejo de guerra, de Loja, tres causas. Ademas se han tomado las confesiones en otra; una se ha elevado á plenario; en cuatro se han sacado testimonios; en tres se han practicado las indagatorias; en cuatro se han tomado varias declaraciones; en una se han hecho varias ampliaciones, y en tres han estendido varias diligencias.—

—Han sido nombrados otros dos fiscales militares en Málaga para la instruccion de las muchas causas que hay que formar.—

—El *Pueblo* dice, que le han informado de que su correligionario, D. Manuel Aguilar, se ha refugiado en Gibraltar, huyendo de Antequera, donde, al parecer, queria prenderle el alcalde-corregidor.—

VIAJE REAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El ministro de Estado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«*Santander* 24 de julio de 1861.—SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud. S. M. y su augusto esposo se han dignado honrar con su presencia la funcion dramática que ha tenido lugar esta noche, y han sido objeto de las mas vivas aclamaciones por parte de la numerosa concurrencia que ocupaba todas las localidades del teatro.»

En otra correspondencia leemos:

«Escriben de Santander el 22 de julio.—Ayer tarde la Reina asistió á las fiestas marítimas con toda su familia: desde un elegante pabellon, construido espresamente en el centro del muelle, presenciaron SS. MM. y AA. las corridas de gansos, las justas de nadadores y remeros, dando repetidas muestras de complacencia.

En el muelle se apiñaba un gentío inmenso, los balcones rebosaban gente, y surcaban la bahía muchedumbre de lanchas y botes perfectamente empavesados: en los estremos de la liza flotaban dos pinazas elegantemente dispuestas en forma de barcas venecianas, llevando á su bordo músicas y vistosas comparsas de niñas, marineras y jardineras, que mas tarde ejecutaron sus animadas danzas sobre el tablado al frente de la regia morada.

SS. MM. y AA., victoreadas y aclamadas por todo el mundo, tomaron despues sus carruajes, y se dirigieron por el camino de Miranda hácia el Sardinero, donde los ingenieros navales han dispuesto la elegante tienda rodada para el baño de S. M.

La Reina bajó el arenal á pié, y se entretuvo buen rato á lo largo de la playa cogiendo conchas, y contemplando el magnífico aspecto del Océano, que allí despliega toda su soberbia majestad.

En ese camino del Sardinero, sobre la cima de los cerros, dominando por todas partes el terreno, se alza la ermita de los Santos Mártires, construida años há por el gremio de mareantes de esta ciudad para custodiar las imágenes de los Santos Emeterio y Celedonio, patronos de ella, y muy especiales de dicho gremio: esas imágenes veneradas ocupaban desde luengos tiempos un nicho abierto en la muralla del mar, y cuando el progreso material y reformas necesarias las desalojaron de allí, ningun lugar pareció mejor á los devotos marineros para su traslacion que aquella altura de Miranda, donde el tañido de la campana y la luz interior de las lámparas, que brilla á través de las vidrieras, sirven de norte á la lancha combatida por las olas para dirigir sus oraciones é implorar el eficaz auxilio de sus poderosos intercesores. Delante de su ermita preparaban los pescadores arcos de follaje para el dia en que la piadosa Reina de España fuese á visitarla; pero ayer la comitiva real sorprendió inesperadamente á los moradores de aquellas cercanías, y la Reina al paso dijo que á su vuelta entraria y haria oracion en el altar de los Mártires.

Los pobres aldeanos andaban gozosos y confusos á la par, no sabiendo cómo disponer una recepcion á su soberana: mas acertando á pasar por el sitio dos particulares de esta poblacion, acudieron al apuro de los aldeanos: bajo su direccion algunos de estos se llegaron al arroyo vecino, y cortando espadañas, alfombraron el suelo delante de la capilla; otros corrieron á las pobres casas buscando lo mejor de ellas para guarnecer las desnudas paredes y cubrir las rudas losas.

Llegó la Reina, y el gozo que se advertia en su semblante correspondia á la alegría y algazara con que era recibida: entró en la iglesia, apoyándose en el brazo del Rey. Dos limpias almohadas, humildes, pero blancas como el ampo de la nieve, le sirvieron de cojines para postrarse, oraron un rato, y salieron dando las gracias á aquellos montañeses que los vitoreaban llenos de satisfaccion y orgullo.

Al regresar á la ciudad se encontraron en el muelle una turba de pescadores con panderos, que rodearon el carruaje real y le escoltaron hasta palacio, tañendo y cantando canciones alusivas dedicadas á la real familia por sus poetas populares. Este agasajo tan espontáneo y franco pareció agradar á la Reina, que salió al balcon luego á escuchar los cantares, que continuaban, y fueron interrumpidos por una aclamacion unánime, á que contestó S. M. con el pañuelo.

Estas demostraciones afectuosas, la sonrisa cariñosa con que saluda al pueblo, la bondad con que acoge sus obsequios y manifestaciones, tienen á las gentes enamoradas de su Reina.»

Tengo motivos para creer que SS. MM., á lo sumo, solo estarán en Santander de veinte á veinte y cuatro dias. Despues se trasladarán á la Granja, en donde residirán hasta últimos de setiembre, que se considera como el término natural de la jornada en aquel real Sitio.

Entre otras razones para suponer que la estancia de la Reina aquí será breve, figura el natural deseo de estar cerca de la infanta doña Cristina al tiempo de su alumbramiento, ó al menos de que el marqués de San Gregorio pueda asistirla en él, sin apartarse mucho del lado de nuestros Reyes y de sus augustos hijos, cuya infanta doña Concepcion continúa un tanto retrasada de su convalecencia.

Esta mañana, á las nueve y media, ha salido S. M. la Reina con sus hijos para tomar su primer baño de mar. El sitio que se ha escogido es la hermosa y estendida playa del Sardinero, ya batida por las aguas del grande Océano.

La casa de baños está colocada sobre dos wagones de ferro carril, y va andando por una via provisional hasta entrar en la misma agua. Tiene esta lindísima caseta de baños improvisada, como á lo que se ha hecho aquí, toda la comodidad, riqueza, buen gusto y elegancia apetecibles. Se han utilizado en ella los magníficos muelles que sirvieron en la de Gijon.»

De la *Correspondencia* tomamos estas noticias:

—«El ayuntamiento de Piélagos esperaba en la estacion, y á la llegada del tren, el alcalde, señor Colina, se dirigió á S. M. en un breve discurso, manifestándola la adhesion y amor á su Reina de todos aquellos pueblos, y que para solemnizar aquel acto se habian distribuido en limosnas 4.000 reales entre los pobres.

S. M., dulcemente conmovida, y teniendo ante su presencia algunos pobres, mandó que el Reverendo Padre Claret los diese limosna: entre los pobres habia un militar inutilizado en campaña, y una anciana, la cual, al ver la munificencia de S. M., la pidió que la permitiese besar la mano, que la enseñase el príncipe, y por último, que la dejara besarle tambien, á todo lo cual accedió S. M. con una amabilidad estrema, causando con este motivo repetidos vivas á SS. MM., al príncipe y á las infantas.

La munificencia de S. M. ha socorrido durante el camino á cuantos pobres se acercaron al tren real. Repetidas veces se vió á S. M. dedicarse á repartir limosnas, para cuyo efecto llevaba una gran bolsa de tafilete llena de duros, que por su propia mano daba á puñados.»—

ENTRADA DE LAS REALES PERSONAS EN LA VILLA DE REINOSA.

La villa de Reinosa fue honrada con la presencia de doña Isabel II Reina de España, en la noche del 19 de julio. Con tiempo las autoridades acudieron á ocupar sus respectivos puestos, y no los abandonaron un momento, y eso que la llegada se hizo desear bastante por un incidente casual ocurrido en el intermedio de Palencia y Reinosa, segun se ha dicho, á uno de los generales que acompañaban á las augustas personas. A las nueve ó algo mas se hallaron en la estacion de Reinosa la Reina y real familia, desde donde pasaron á la hermosa iglesia á rendir gracias por su fausto arribo. Concluida la ceremonia del *Te Deum* y otras preces que cantó el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Búrgos, los régios viajeros pasaron á hospedarse en la casa de ayuntamiento, adornada segun pública voz con el mejor gusto. No tardaron en dejarse ver en el balcon principal la Reina y el Rey. Hubo algunos vivas; pero el retardo del viaje que hizo esperar demasiado, la circunstancia de ser de noche, y lo poco enseñadas que están las gentes aldeanas á entonar vítores, debieron ser la causa de que ni de noche ni por el dia fueran los vivas tan generales como en las grandes capitales; pero no la falta de afecto á los augustos Reyes y RR. AA. Es demas decir que las casas estaban cubiertas de colgaduras é iluminadas con profusion. Los fuegos artificiales agradaron á los espectadores, sobre todo una fachada, en cuyo centro, y á beneficio de la claridad de los fuegos, se leia bien la dedicatoria:

A SS. RR. MM. y AA., la villa de Reinosa.

Enfrente de la casa de la villa formó la tropa por su cuenta un sencillo castillete, que lucia mas que todo, y contenia varios lemas, rememorativos de las glorias de Tetuan y la union de Santo Domingo, que á beneficio de las multiplicadas luces se leian como si fuera de dia. En la casa del señor fiscal se hallaban pintadas las dos partes del globo terráqueo y dos columnas al lado que venian á decir en una inscripcion lo que fuimos y valemos. El reloj de la villa dió las doce; los serenos las publicaron; la gente en su desfile dió muestras de apercibida; los músicos suspendieron su agradable tarea, y todo vino á decirnos: *usque mane quiescite.*

En la mañana del 20, y hora de las seis, dijo Misa rezada el Excmo. Sr. Claret. A las ocho la Reina y el Rey aparecieron en el balcon muy afectuosos, y les correspondieron con entusiastas vivas los que sabian apreciar su salida al balcon; pero la gente de aldea se contentaba con abrir un palmo de boca.

Se retiraron SS. MM. á otro balcon, y á través de la vidriera se veia el Príncipe de Asturias, á quien se vitoreó. Entonces llamó la atencion una sencilla aldeana, que, sin duda, deseaba ver al niño, como habia visto pocos minutos hácia á sus augustos progenitores, y conociendo que tras el niño se dejaba ver un hombre (el Rey): «Buen hombre, esclamó, abra la vidriera.»

A poco cruzó la plaza el Excmo. é Ilmo. Claret, y despues de breves momentos que fue en la régia estancia, salió para la iglesia, donde pronunció un sermon que nos reveló lo fácil que le es anunciar las verdades evangélicas, sus profundas convicciones y su celo apostólico. Apenas concluido, el Prelado de Búrgos salió de la morada régia, y una clerecía numerosa, formada en dos alas, le hizo el cortejo hasta la iglesia, donde sin perder momento, se vistió las sagradas vestiduras para decir la Misa, á que concurrieron, sin hacerse esperar, la Reina, el Rey y la mayor de las infantas. Concluida la Misa, que oyeron desde el sitio que se les tenia prevenido, y en disposicion de ser vistos por el pueblo, que acudió presuroso, salieron de la iglesia, regresaron á la casa de ayuntamiento, y cuando sonaron las once salieron para Santander, sin duda, para entrar á mejor hora que lo hicieron en Reinosa. Media hora mas tarde salió nuestro paisano, el ministro Calderon y el ministro Corvera. Feliz viaje. Estos datos mal enlazados se deben á un paisano, por lo que es disimulable en la parte literaria é histórica.»

Bandidos llama la *Iberia* á los que en Nápoles pelean por su patria y por la libertad.

¡Qué estraño es que este periódico llame hereges á los que defienden á la Iglesia y al Sumo Pontífice!

En el lenguaje liberalista, las palabras significan lo contrario que dicen, y así los *bandidos* son los buenos ciudadanos, que con las armas en la mano rechazan la opresion y la tiranía.

El 19 de julio se firmó por el Cardenal Antonelli y D. Carlos Gutierrez un Concordato celebrado entre la Santa Sede y la república de Honduras.

Todavia no ha habido un solo liberalista á quien le haya causado repugnancia el contraste formado entre el infeliz demócrata agarrotado en Loja, y los demócratas que festejaban al Sr. Castelar comiendo, contraste que nosotros hicimos notar en nuestro artículo del lunes.

Los liberalistas en cambio van copiándose los unos á los otros, poniendo cada cual alguna palabrilla de su cosecha para significar el *espanto* (sic) que les produjo la lectura del artículo de *Debilidades de la semana*.

Infames nos llama anoche el *Pueblo* (por mal nombre); el *Pueblo* apologista del regicida Mazzini, el *Pueblo*, sustentador de la causa que en Nápoles se defiende por tiranos y verdugos que asesinan á inermes sacerdotes por el *delito* de suponerles adictos á la reaccion; el *Pueblo* que obedeciendo á instintos que no calificamos, ni siquiera hizo mencion de los artículos en que repetidas veces pedimos gracia para los ilusos de Loja.

No se crea por esto que el lenguaje de el *Pueblo* (por mal nombre) nos haga perder la calma. ¿No hemos dicho que las injurias del liberalismo se convierten en títulos de gloria?

¡Desgraciados de nosotros el dia en que el *Pueblo* nos elogiase!!

Anoche la *Esperanza* toma nuestra defensa, y lo hace en los siguientes términos:

«Un premio, ni aun de los gordos, de la lotería, no hubiera puesto mas contenta á la gente liberal que lo que la tienen unas palabras de La Regeneracion.

En sus *Debilidades semanales*, escritas en sentido jocoso, dijo nuestro apreciable colega, aludiendo á la pena de muerte aplicada á uno de los socialistas de Loja, casi al mismo tiempo en que, no sabemos en dónde, se daba una comida á un demócrata escritor:

»El uno (el escritor), por predicar, masticando »y tragando de lo lindo.

»El otro, por ejecutar, preparándose á que le »aprieten el corbatin.

»Todo es cuestion de tragadero.»

Lo que sobre estas malhadadas frases, huyendo, por supuesto, de señalar ni de darse por entendidos de su intencion, dicen los liberales, ya lo pueden comprender nuestros lectores. Moderados, progresistas y demócratas, á una voz, con un solo grito, claman: «¡Qué *neos*, qué absolutistas, qué fiereza, qué instintos!» Y sacan, como en formacion de benemérita, detrás de esas esclamaciones, á Calígula, Neron, Torquemada, etc., etc.

No hubiera sido inoportuno que los moderados recordasen lo dicho por aquellos periódicos, antecesores suyos y dedicados á la Reina Cristina, al dia siguiente de la matanza de los frailes: «Por fin podremos decir: estos fueron conventos.» Y tampoco hubiera estado de mas que, al criticar las frases de La Regeneracion, los progresistas y demócratas recordasen las coplas en que insultaban á los inhumanamente bombardeados en Gaeta, ya que no vieran, pasando de una seccion á otra, que están llamando *bandidos* á los infelices que fusilan los generales piamonteses despues de incendiar sus hogares.

Pero, ¡ya se ve! La escesiva sensibilidad de los liberales les quita la memoria, y hasta les impide darse cuenta, al tener que ejercitarla con frases como las de La Regeneracion, de las que ellos han escrito ó escriben en otra parte.»

Dice el *Contemporáneo* que la prensa de *todos los matices*, menos la *absolutista*, ha protestado contra las palabras en que La Regeneracion dió cuenta de la muerte de Moreno.

¡Qué cosa tan estraordinaria!!

¿A que en cambio no hay entre los periódicos que forman la prensa de *todos los matices* uno solo que haya tomado en cuenta la idea que en aquellas palabras quiso consignarse, y que era precisamente la contraria á la que malignamente nos atribuyen?

Es decir, que la prensa de *todos los matices* aprueba que los demócratas se solazasen comiendo, al mismo tiempo que pagaba con la vida el infeliz trabajador de Loja su adhesion á los principios democráticos.

A nosotros este contraste nos horrorizó. A la prensa de *todos los matices* no le sucedió lo mismo.

Publicamos los nombres de los periódicos que componen esa prensa, para que el país conozca á nuestros censores.

El *Clamor Público*, las *Novedades*, la *Iberia*, el *Pueblo*, el *Contemporáneo* y la *Discusion*.

¿No es verdad que debemos estar anonadados ante las protestas de semejantes censores, cuyos *matices*, aunque *varios*, segun las ocasiones y la distancia á que se encuentran del presupuesto, tanto sirven para dar tono al colorido revolucionario que á todos y á cada uno les es característico?

Debemos advertir al *Contemporáneo*, que el Sr. Gras dejó de tomar parte en La Regeneracion el dia 10 de julio.

¿Será tanto el amor á la veracidad del *Contemporáneo*, que no querrá rectificar, consignando esta fecha y la en que se publicó el artículo de *Debilidades*, el maligno cargo que intenta dirigirnos fundado en la separacion del Sr. Gras, debida esclusivamente á razones particulares, y que de ninguna manera pueden ser del dominio público?

Ya tienen los liberalistas el alimento que con mas apetito toman.

Un párroco de Villacarrillo acusado por un amigo de el *Pueblo* de haber hecho *mas daño á la Religion que un enemigo de ella.*

Como es ya costumbre en nosotros, esperaremos á conocer la verdad, y la publicaremos.

La última vez que de estas materias nos ocupamos, fue para insertar la sentencia en que se condenaba á un periódico de Valladolid por haber injuriado á un párroco.

En la gacetilla publica la *Discusion* un relato del incendio ocurrido en el camino del Norte.

Merecen notarse estos renglones:

—«En ella (la hoguera) quedaron reducidos á carbon un magnífico y costoso tren destinado á las personas de Palacio.»—

Consecuente sí es la *Discusion*; eso no lo negamos.

¿Qué estraño es que llame como ha llamado al tren real, cuando ni al teatro Real lo ha llamado nunca con su nombre la prensa democrática?

¡Y este partido existe en un pueblo monárquico, y lo defiende el *Contemporáneo*!

Vista la repugnancia que tienen los demócratas á pronunciar toda palabra que designe la existencia de la monarquía, se nos ocurre una duda: ¿Cómo jurarian sus destinos los catedráticos que son al mismo tiempo redactores de la *Discusion*?

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo anunció que el Cardenal Antonelli habia dirigido una protesta al cuerpo diplomático, anunciando que el Santo Padre no reconoceria el empréstito

piamontés de 500 millones por lo que toca al interes del Estado pontificio.

El testo de este documento dice así:

«Roma 9 de julio.

»La lealtad que el gobierno de la Santa Sede pone en cumplir todos sus compromisos, á pesar de las críticas circunstancias en que se encuentra, á consecuencia del despojo sacrílego de la mayor parte de sus dominios, no le consiente guardar silencio en presencia del emprésito de 500 millones de francos que el gobierno piamontés ha resuelto levantar.

»Por ligera que sea la estension que se dé á una determinacion semejante, se vé claramente que tan enorme cantidad no está destinada únicamente á proveer á las necesidades del Piamonte propiamente dicho, sino que ademas, sobrecargando las provincias arrebatadas al Soberano Pontífice, su legítimo soberano, tiende á aumentar con una nueva deuda pública el peso de las usurpaciones, y á dejar tambien, para una larga série de años, huellas dolorosas, con gran detrimento de los pueblos pontificios.

»En consecuencia de esto, el Santo Padre, penetrado de los deberes que le incumbe llenar respecto del patrimonio sagrado de la Iglesia y respecto de sus propios súbditos, no puede dejar de protestar contra ese empréstito, declarando que en manera alguna reconoce ni aceptará sus efectos en lo que conciernen á los intereses del Estado pontificio.

»El Cardenal secretario de Estado que firma al pie, al notificar á V. E. esta protesta y esta declaracion de Su Santidad, suplica á V. E. dé conocimiento de ella á su gobierno para que le sirva de regla.

»Aprovecho esta ocasion, etc.

»G., Cardenal Antonelli.»

Al llegar el general Cialdini á Nápoles, recibió la siguiente carta, que seguramente no darán á conocer á sus lectores los *italianísimos* españoles.

Es un documento precioso:

«Señor general:

Ya estais en Nápoles, en nuestra compañía, y de ello nos alegramos lo que no es decible. Sabed, no obstante, que Nápoles no os quiere, y que odia y detesta al gobierno cuya tiranía sufre hace nueve meses. Nápoles quiere á su Rey, su autonomía; espulsar al estranjero y al tirano, al ladron, devastador, escomulgado é impío; quiere que salgan de su territorio las bestias feroces que creen haberle conquistado. Esto lo saben Francia, Austria, Rusia, España, Prusia, Alemania y el mundo entero, y saben tambien que no omitirá ningun sacrificio hasta que consiga su intento. No creais que aquí impone respeto vuestra presencia; os tenemos en menos que á un mosquito. No espereis, pues, infundirnos ningun temor: Nápoles está ya unida y compacta, porque está desengañada. Sicilia se halla en igual caso.

»Si habeis vencido en Cápua y en Gaeta, Europa sabe con qué medios tan vergonzosos lo habeis hecho; pero ahora no se trata de Cápua ni de Gaeta, sino de una nacion entera, que se rie de vos y de cien mil como vos. Antes el oro y las traiciones allanaban el camino de vuestras victorias; ahora se ha cambiado la decoracion. El oro pierde su fuerza al querer ganar una causa que está ya perdida. Las traiciones.... la esperanza en los provechos que podian acarrear se ha perdido para siempre, y ya es cosa muy sabida por todos, cómo vosotros, raza de víboras, tratais á los que os favorecen. Los fusilamientos servirán para incitar y llevar á su colmo la enemistad de un pueblo que os ódia sobre toda ponderacion, y serán argumentos cerca de las potencias estranjeras, y en especial cerca de S. M. imperial la Emperatriz de los franceses, que está por nosotros, con que resaltará la justicia de nuestra causa. Pero con los fusilamientos no ganareis un solo palmo de terreno.

»Gloria nuestra será caer, si caemos, víctimas de ese esfuerzo de fiereza que vais á hacer en tiempos de cultura y libertad para los pueblos. Esfuerzo de fiereza que dice Europa es el programa de vuestras campañas. Pero nuestros nombres llenarán las páginas de la historia, y arrancarán de las futuras generaciones el glorioso dictado de héroes. Sin embargo, esta vez ya no nos vencereis, y la sangre nuestra que se vierta centuplicará, en lugar de sofocar nuestro esfuerzo.

»Entre tanto no os creais seguro ni aun detras de las murallas de la capital á que habeis llegado. No os librarán las bayonetas piamontesas de la resolucion que hemos tomado. Si no habeis dejado el pellejo bajo los muros de Cápua ó de Gaeta, llamados los mas viles del mundo si no lo dejais al fin en Nápoles. El tiempo prepara y madura las cosas.

Nápoles 11 de julio de 1861.—Los napolitanos.—Al señor general Cialdini.»

No hay que cansarse, dice el corresponsal en París de un periódico liberal de Lóndres; resuelto está ya: Nápoles volverá á ser de Fracisco II, con una constitucion liberal, todo lo liberal posible, pues que tales son los deseos de la jóven Reina y los consejos de los soberanos amigos. Y cuenta que tal solucion acaso la veamos en todo este año. Que los movimientos comenzarán pronto en la capital misma, en Nápoles; que los partidarios del Rey se aumentan; que en Vichy lo desean en el fondo del corazon, por estar convencidos de que en Turin no se les ama. La causa de Cerdeña en Nápoles está perdida, sin remedio. Quien crea otra cosa, está en un error.

Los polacos, dice una carta de París, acaban de perder un sólido apoyo en el príncipe Czartorisky, jefe de la emigracion Polaca. Se asegura que el noble anciano ha dejado un testamento político muy interesante, en que designa á la eleccion de sus compatriotas para ponerle al frente de la emigracion á su hijo el conde Ladislao Czartorisky, hijo político de la Reina Cristina. Recomienda á este que siga los consejos de su hermano mayor, el príncipe Witold, y los de su tio. Este tio es el príncipe Constantino Czartorisky, bien conocido tambien por su adhesion á la Polonia, y por su antipatía á la Rusia, á la que nunca ha querido servir. Desde la campaña de 1812, en la que estuvo al servicio de la Francia, ha residido en Austria. Dícese que la familia del príncipe Adam Czartorisky ha hecho pedir al Austria que el cadáver del ilustre príncipe que acaba de morir pueda ser enterrado en la Galitzia segun lo ha dispuesto en su última voluntad. En la actualidad está espuesto en una capilla ardiente en el palacio Lambert de Paris.

Es horrible lo que está sucediendo en Nápoles bajo la dominacion de los inhumanos Cialdini y Pinelli.

En Venosa en la provincia de Basilicata, han sido sacados de su convento ocho sacerdotes y algunos Hermanos, entre ellos el P. Rocco de Canceralla, anciano de ochenta años, cuyo único delito consistia en no ser adicto á los piamonteses.

Este venerable superior ha sido arrojado como una fiera al escarnio de la plebe, y conducido á Potenza para ser juzgado: los Guardias nacionales le han cogido, le han despojado, le han encadenado, y por último, le han encerrado en un foso inmundo, en Rionero.

BOLETIN OFICIAL.

ULTRAMAR.

En nuestro número del 15 publicamos la esposicion que precedia á los siguientes reales decretos:

(Continuacion.)

Art. 23. No podrán reunirse dos secciones sino cuando el gobierno ó los gobernadores superiores civiles lo dispusieren. En tales casos, será ponente la seccion á que se refiera el objeto principal del asunto.

Art. 24. Las secciones podrán pedir por medio del secretario general los antecedentes que juzguen necesarios para la instruccion de los espedientes sometidos á su informe.

Art. 25. La seccion de lo contencioso informará:

1.° Sobre las competencias positivas y negativas de jurisdiccion y atribuciones entre las autoridades judiciales y administrativas, y las que se susciten entre las autoridades y agentes de la administracion.

2.° Sobre conceder ó negar autorizacion á los pueblos ó establecimientos públicos para litigar, con arreglo á lo que determinen las leyes, reales, órdenes ú otras disposiciones del gobierno.

3.° Sobre conceder ó negar, con arreglo á las leyes ó disposiciones que se dicten, la autorizacion competente para procesar á los empleados y corporaciones dependientes de la administracion por hechos relativos al ejercicio de sus funciones.

4.° Sobre la validez de las presas marítimas.

5.° Sobre las licencias para contraer matrimonio los títulos de Castilla y sus inmediatos sucesores.

6.° Sobre la procedencia ó improcedencia de la via contenciosa en las demandas contra las resoluciones del gobernador superior civil ó de los jefes de la administracion.

7.° Sobre los demás asuntos de Gracia y Justicia en que hasta ahora ha consultado el real acuerdo.

Art. 26. La persona que se considere agraviada en sus derechos por alguna resolucion del gobernador superior civil ó de las autoridades superiores administrativas, que cause estado, podrá reclamar contra ella en la via contenciosa en la manera y forma prevenidas en el reglamento de procedimientos para los negocios contenciosos de la administracion de las provincias de Ultramar.

Art 27. La seccion de lo contencioso, constituida en tribunal, conocerá de los asuntos de la administracion que tengan aquel carácter, y señaladamente en los que siguen:

1.° Sobre la desigualdad de los repartimientos individuales de toda clase de contribuciones.

2.° Sobre el cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos de los contratos y remates celebrados con la administracion en todos los ramos del Estado para cualquiera especie de servicio ú obra pública.

3.° Sobre el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la ejecucion de obras públicas, así como por la infraccion de los trámites de la ley ó reglamento en las espropiaciones.

4.° Sobre inobservancia de las formalidades prescritas por la ley ó por reglamento acerca de los establecimientos peligrosos, incómodos ó insalubres.

5.° Sobre el deslinde, amojonamiento y posesion de los montes y terrenos pertenecientes al Estado ó á los pueblos ó establecimientos públicos, sin perjuicio de que las cuestiones de propiedad hayan de ventilarse en los tribunales.

6.° Sobre los negocios de minas en los casos previstos por la ley.

7.° Sobre el cumplimiento, inteligencia, rescision, efectos ó incidencias de los arrendamientos, ventas y mercedes de los bienes del Estado, cuando en estos dos últimos casos se trate del acto primitivo de adquisicion y salvo el pleito de propiedad.

8.° Sobre la aplicacion de las ordenanzas ó reglamentos generales de policía de aguas, caminos, ferro-carriles, montes y demas objetos de policía urbana ó rural, y tambien sobre su parte penal mientras el hecho no constituya delito.

9.° Sobre la caducidad de concesiones de privilegios industriales, y sobre la revocacion de licencias otorgadas por las autoridades para la construccion de obras, fábricas y artefactos.

Art. 28. Para que haya sentencia en los negocios contenciosos de la administracion, se necesita que hayan asistido á la vista todos los consejeros que componen el tribunal y el acuerdo de la mayoría absoluta de sus votos. Los consejeros que disintieren de la mayoría podrán salvar su voto consignándolo en un libro destinado al efecto.

Art. 29. En vacantes, ausencias y enfermedades de los consejeros de la seccion de lo contencioso, serán reemplazados por el consejero de real nombramiento que designe el gobernador superior civil. En este consejero deberá concurrir la cualidad de letrado cuando la tuviere el que produzca la vacante ó ausencia, y en todo caso se abstendrá de formar parte del tribunal contencioso cuando tuviere participacion ó interes en cualquier negocio sometido á su fallo.

Art. 30. El ministerio fiscal estará representado en las secciones de lo contencioso por cualquiera de los tenientes fiscales de la Audiencia respectiva que para cada caso designe el gobernador superior civil. Estos funcionarios no recibirán, para ejercer su oficio en los negocios contenciosos de la administracion, otras instrucciones que las que les comunique el gobernador superior civil ó jefe del ramo contra cuya providencia se reclame en la via contenciosa.

Art. 31. El órden de los procedimientos en la via contencioso-administrativa y en la decision de las competencias de jurisdiccion y atribuciones, se formularán en reglamentos especiales que serán publicados al mismo tiempo que este real decreto.

TITULO III.

De la presidencia del Consejo y de las secciones.

Art. 32. Corresponde al presidente del Consejo:

1.° Hacer el señalamiento de los negocios que deban verse en pleno.

2.° Recibir las escusas de asistencia de los consejeros.

3.° Llevar en estrados la palabra, de la que nadie podrá usar sin su permiso, y autorizar todos los acuerdos y providencias que el mismo Consejo dicte.

4.° Oir las quejas que le dieren los interesados sobre cualquier abuso que merezca providencia, tomar la que estuviere en sus atribuciones, y promover las que respectivamente correspondan al Consejo ó á las secciones.

Art. 33. El vice-presidente del Consejo ó el que haga sus veces desempeñará las atribuciones que respecto al mismo quedan declaradas á favor del que le presida. Las mismas facultades tendrán los presidentes de seccion ó los que les sustituyan en la suya respectiva.

Art. 34. El presidente de la seccion de lo contencioso dictará además las providencias de mera sustanciacion que no hayan de motivarse. En su defecto lo hará el consejero que le sustituya por el órden de su precedencia.

BOLETIN TELEGRAFICO

(De *La Correspondencia.*)

Varsovia 23.—Con motivo de las honras de Adam Czartoriski, se han cerrado las tiendas, y la multitud ha tirado del carruaje del Arzobispo.

Turin 24.—El Papa ha llamado al confesor del conde de Cavour, deseoso de tener noticias de los últimos momentos del conde.

Nápoles 23.—Los reaccionarios han vuelto á aparecer en los alrededores de la capital.

BOLETIN CATÓLICO.

MISIONES.

Sr. Director de La Regeneracion.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Remito á usted á continuacion una breve reseña de la santa mision que acaba de realizarse en este país, para que, si lo juzga conveniente, le dé publicidad, con el laudable fin de que en todas partes sean conocidos los inmensos beneficios que Dios nos dispensa en su inagotable misericordia.

El domingo 7 del corriente dió principio una santa mision en la feligresía de San Salvador de Ervecedo, una de las que componen este vasto arciprestazgo de Bergantiños. Los Rdos. PP. Dominicanos, Fr. Andrés María Solla y García y Fr. Leoncio Lopez, fueron los encargados por nuestro muy digno Prelado, el Sr. Arzobispo de esta diócesi de Santiago, de evangelizar á los piadosos fieles. La fama de estos virtuosos cuanto ilustrados Padres es ya muy conocida en este país; y así es que no bien se supo su arribo, cuando todos los feligreses, sin distincion de clases, volaron en alas de su fe á oir la celestial doctrina. La concurrencia ha sido inmensa, y nadie se puede figurar el hermoso cuadro que durante las tardes presentaba el espacioso campo que circuye la capilla del Santo Angel, donde tuvo lugar la santa mision. Desde las doce del dia comenzaban á concurrir los fieles que de todas direcciones, y por las avenidas que conducen á dicho punto, despues de cruzar cuatro y mas leguas de distancia, eran los primeros en presentarse en el local, proporcionándose situacion ventajosa para con mas facilidad percibir al orador. Mas de veinte párrocos marchaban á la cabeza de sus feligreses cantando el santo Rosario en honor y alabanza de la Inmaculada siempre Vírgen María; y se puede calcular que no bajaron diariamente de doce á catorce mil almas, que con un profundo silencio y cristiana compostura, fijaban sus miradas en el Padre predicador, y con una avidez estraordinaria prestaban su oido para escuchar cada palabra que salia de sus lábios como un oráculo del cielo.

Por demas es decir, Sr. Director, lo felicísimos y oportunos que estuvieron estos nunca bien alabados Padres, así en la esposicion doctrinal, como en el asunto del sermon: en aquella no dejaron punto de moral que no tocasen, esplicando con claridad y sencillez, acomodándose á la capacidad de los oyentes, los Mandamientos Santos del Señor y las disposiciones indispensables para hacer una buena confesion; y en esta rebatieron é impugnaron los vicios con tal energía y fuerza de razones, que como espada de dos filos, penetraban los corazones de todos, y les hacian prorumpir en profundos y continuados llantos, volviéndose cada uno á sus hogares hiriendo sus pechos de dolor, como aquellos justos de Jerusalen al regresar del Calvario. Cierto es que el amor está en razon directa con el conocimiento del objeto: de modo que tanto mas este se ama, cuanto mas se le conoce: digo esto, porque tres años há hubo la primera mision en el pueblo de Carballo, y no muy lejos de aquí, y si bien es verdad que los efectos que aquella pro-

dujo fueron admirables, los que en esta se realizaron hasta la fecha son sobre toda ponderacion: entonces se cortaron muchos males de raiz; ahora se perfeccionaron las costumbres; y puedo asegurar, que menudeando las santas misiones, este pais, que naturalmente es de un carácter dócil, llegará á convertirse en un vergel de virtudes. ¡Lástima es que el gobierno de S. M., en su laudable actividad por discurrir medios de asegurar la tranquilidad pública y mantener los pueblos en paz, no diera por crear centros de misiones que anualmente salieran á dirigir las conciencias por la senda del deber así civil como religioso. Pero ya que esto no sucede, demos gracias á nuestro Dios, rico en misericordia, que nos ha deparado á estos dos Padres misioneros, que con su apostólico celo acuden de uno á otro punto de la diócesis á los llamamientos de los pueblos, y cubren ese gran vacío que se nota de otros á estos tiempos.

No tengo palabras, Sr. Director, para poder elogiar en su justo valor á estos buenos Padres por su contínua laboriosidad: porque ademas de emplear cerca de tres horas en el púlpito, se les vió ocupar todo el resto del dia, y gran parte de la noche, en reconciliar á los pecadores, quedándoles escasamente cuatro horas de las veinte y cuatro para tomar un moderado alimento y descansar. Los señores párrocos y sacerdotes se han conducido en esta ocasion como era de esperar de su ardiente caridad por la salvacion de las almas, compartiendo sus fatigas con los Padres misioneros; confesando unos en sus respectivas parroquias, y otros en el punto de la mision, habiendo noche que en el interior y fuera de la capilla llegaron á pernoctar mas de cien penitentes, con el fin de ser los primeros á la mañana siguiente en reconciliarse con Dios: y de este modo se han ido preparando y disponiendo los fieles para la Comunion general, que se verificó ayer, distribuyéndose el Pan Eucarístico á mas de dos mil quinientas almas. La despedida de estos amables Padres fue tan patética y sentimental, que jóvenes y ancianos, hombres, mugeres y niños, herian los aires con sus prolongados gritos y lamentos; agrupándose á su alrededor á la bajada del púlpito, teniéndose cada uno por feliz en besarles el Crucifijo ó alguna pequeña parte de los hábitos.

Digan lo que quieran los descreidos protestantes: la Religion Santa del Cordero Inmaculado está encarnada en el fondo de los corazones españoles, y en vano intentan sentar su impura planta en este suelo clásico del catolicismo, porque allí do quier que esto suceda, se verán corridos y avergonzados hasta de los mas visoños labriegos, que, con el P. Astete en la mano, les bastará para confundirlos y rebatir sus falsas doctrinas.

Loor eterno á nuestro muy esclarecido Sr. Arzobispo, que tan solícito se muestra siempre por el bien espiritual y temporal de su amada grey. Gloria á estos virtuosos y simpáticos Reverendos Padres dominicos por la buena semilla que dejan plantada en estos compungidos corazones: alégrese en el Señor el arciprestazgo de Bergantiños, que en el trascurso de tres años le cupo la dicha de oir por dos veces la autorizada voz de estos dos ángeles de paz: y por último, glorifiquemos, bendecimos y alabemos á Nuestro Señor Dios de bondad y de misericordia, que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva.

Cances 17 de julio de 1861.

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

ANDRES ARJOMIL Y NOVOA.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA

Santa Ana, Madre de Nuestra Señora.

Cuarenta Horas para mañana 26. – En las Comendadoras de Santiago (calle de Quiñones), donde á espensas de la comunidad de religiosas de Santa Ana, allí residentes, se celebra á su titular la Madre de Nuestra Señora, con Misa mayor á las diez y panegírico, que dirá D. Roque Comonte, y por la tarde Completas y reserva.

Tambien se festeja á Santa Ana y concluye su novena y la de su Santo esposo San Joaquin en Loreto, predicando por la mañana D. Juan Andon y por la tarde, D. Basilio Sanchez: se hará visita de altares.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez.

En las Trinitarias habrá ejercicios por la tarde, y predicará D. Felipe Velazquez, y en el oratorio de Cañizares por la noche, y será orador D. Félix Soldado.

En el noviciado de las Hermanas de la Caridad, se celebra solemne funcion á San Vicente de Paul, siendo panegirista D. Antolin Monescillo.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio Divino son de Santa Ana, con rito doble mayor, y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de Santiago.

Es dia de Misa.

Nota. Desde la tarde de este hasta la del siguiente, se dará á adorar en la Encarnacion la reliquia de la sangre de San Pantaleon.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó San Sebastian.

BOLETIN DE NOTICIAS

Cádiz 24. – El correo de la Habana llegado hoy trae las siguientes noticias, que alcanzan al 6 del actual:

«Ha fallecido el Arzobispo de Cuba.

Un terrible incendio en un barrio estramuros de la capital ha destruido diez casas.

La situacion económica ha mejorado mucho. Los precios del azúcar y del aguardiente han subido.

El cambio sobre Lóndres se ha elevado desde 4 1 2 al 12 y al 13.

Las noticias de Puerto Rico son del 21 del pasado, y nada ocurria allí de particular en aquella fecha, no habiendo novedad ni en la salud ni en la tranquilidad pública.

De Santo Domingo dicen con fecha del 23 del pasado, que las partidas que invadieron el territorio dominicano se retiraron viendo que el pais rechazaba el grito de insurreccion.

Celebrábanse aun fiestas públicas con motivo de haber sido aceptada la reincorporacion. La escuadra se disponia á marchar á Puerto Principe para exigir una satisfaccion castigando severamente la ofensa, si no la recibia.

Las noticias de Méjico llegan al 17, y las de Veracruz al 23 Juarez habia sido nombrado presidente. El pais estaba en un estado escepcional, habiéndose suspendido las garantías constitucionales. La reaccion hacia prosélitos en todas partes bajo el mando de Zuloaga y de Marquez. Los reaccionarios habian fusilado á D. Melchor Ocampo. El general D. Santos Degollado habia muerto en un combate.

—

S. A. la infanta doña María de Regla seguia ayer mejor de su enfermedad.

—

El Sr. Nocedal, que estaba en Barcelona, se ha trasladado á Paris.

—

Ayer mañana ha salido para Barcelona la comision que devuelve á dicha ciudad la insigne reliquia del brazo derecho de San Juan Bautista, realizado ya felizmente el parto de S. M. la Reina, por cuyo motivo fue colocada en su oratorio. La santa reliquia ha sido muy venerada de los piadosos habitantes de Madrid, que han acudido á porfia al templo de San Francisco el Grande, en los dias que ha permanecido en dicha iglesia.

—

En el mercado de granos de Madrid se han vendido ayer 1.519 fanegas de trigo de 49 á 57 rs., quedando por vender sobre 1,653 fanegas; la cebada nueva, á 00 rs. fanega; añeja, de 25 á 26; y la algarroba, á 36.

—

Hace pocos dias que el telégrafo nos dijo, que la legion húngara habia *destrozado* á mas de mil *reaccionarios*: hoy las noticias del correo, las de procedencia revolucionaria, dicen que los *reaccionarios destrozados* por la legion húngara fueron 150 y las de procedencia imparcial aseguran que los reaccionarios fueron los que dejaron bastante malparada, si no completamente destruida, á la legion húngara.

—

Anteayer salieron de Vigo SS. AA. el conde de Eu y duque de Alenzon, con direccion á Santiago, donde permanecerán un dia.

—

En una de sus últimas sesiones, la Academia francesa ha concedido, por unanimidad, uno de los premios Montyon al Sr. Julio Leconte, como premio á su bello libro titulado *La Caridad*.

—

Las provincias Vascongadas han mandado una comision á Santander para cumplimentar á SS. MM. en nombre de aquel leal pais.

—

El Sr. Obispo de Barcelona se propone abandonar en breve los baños de Panticosa para regresar á su diócesis. La salud del Prelado parece que se ha restablecido bastante con aquellas aguas.

—

El Sr. Bermudez de Castro se propone permanecer pocos dias en Madrid, marchando á Santander con el objeto de saludar á S. M. la Reina, y de ofrecerle sus respetos.

—

El dia 2 del actual llegó á Jerusalen la noticia de la muerte del Sultan Abdul Medjid, y una hora despues los viejos cañones del Castillo de los Pisanos, levantado sobre las antiguas ruinas de la Torre de David anunciaban á la poblacion de Jerusalen el advenimiento de Abdul-Aziz hermano del difunto soberano, al trono de Turquía. La guarnicion de dicha ciudad se halla animada del mejor espíritu, y oficiales y soldados, conociendo sus deberes, trataban de cumplirlos.

—

Por real órden de 15 del corriente mes se ha servido S. M. nombrar inspector de Estadística de la provincia de Vizcaya al teniente coronel de infantería en situacion de reemplazo don Antonio de Palma.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 49 á 57.—La cebada nueva á 22 añeja de 25 á 26 reales.—La algarroba á 36 —Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 41 á 43 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 74 á 83.—Tocino añejo de 72 á 74 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 24 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 48 95 c.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 80.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 37-45.

Deuda del personal, id., 21-10 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 70.

Paris á 8 dias vista, 5-18 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 24 de Julio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67.75.
	4 1/2 por 100	97.90.
Españoles	3 por 100 interior	47 1/8.
	Idem esterior	48.
	Idem diferida	
	Amortizable	16 1/8.
Consolidados		89 7/8 á 90.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA.

D. A. T.—Parada Solana.—A 15 julio: se recibió la letra.
D. M. C.—Peleas de Arriba.—A 30 setiembre.
D. J. D.—Villaluenga.—A 31 diciembre.
D. M. G.—Villareal.—A 15 julio á D. A. T., de Agodar.
D. C. R.—Villarta de San Juan.—A 15 octubre.
D. F. G. M.—Villaviciosa.—A 15 octubre, y aplicados los 8 rs para el donativo á Su Santidad.
D. V. S.—Fuentelfresno.—A 30 noviembre: se recibieron las segundas libranzas, y se remitió el mapa.
D. V. S. y E.—Laños.—A 30 setiembre.
D. L. R. B.—Mamed de Tribes.—A 30 id.
D. B. J. C.—Villanueva del Arzobispo.—A 30 junio.
D. J. A. G.—Castillon oy.—A 15 agosto.
D. B. I.—Mondoñedo.—Se recibieron los 400 rs., y se entregaron 200 á Su Santidad y 200 á los de Siria.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 200. — Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo. — AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 26 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubruil, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 3 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Ya que hoy tengamos que retirar nuestro primer artículo para dar cabida á otros originales ponemos en este lugar la siguiente carta escrita al *Monde*, dando cuenta de algunos hechos que es de creer llenarán de horror á nuestros liberalistas españoles.

La libertad en Nápoles va por los mismos caminos que en todas partes.

Se prende, se apalea, se asesina; pero en cambio los civilizados á la *moderna* pueden gritar: ¡Viva la libertad!

La carta dice así:

«Os envio algunos detalles sobre las crueldades inauditas ejercidas por los revolucionarios en nuestras desgraciadas provincias respecto de todos aquellos que no piensan como ellos, aun cuando sean los ciudadanos mas inofensivos ó los sacerdotes mas venerables. Lo que voy á contaros es un simple episodio: pero ese episodio os dará una idea del drama terrible que se representa á nuestra vista. Es preciso que el mundo conozca mas y mas el estado de opresion y barbarie feroz con que la revolucion castiga á los que no toman parte en ella.

»En Venosa, en la provincia de Basilicata, se ha espulsado del convento de Menores reformados á ocho sacerdotes y algunos hermanos. El único motivo de esta espulsion ha sido la declaracion del superior de esta comunidad, el Padre Rocco de Cancellara: este venerable sacerdote, antiguo Provincial de su Orden, y hombre de una vida irreprochable, ha protestado varias veces que no podia votar el plebiscito para la unidad de Italia, á causa de las censuras en que incurrian los usurpadores de los Estados de la Iglesia, sin la cual la Italia no puede ser una.

»Despues de haber manifestado su pensamiento, continuaba viviendo en su celda, sin acordarse de que la revolucion no podia perdonarle. Sin ningun pretesto, sus agentes le han arrestado, enviándole primero á las cárceles de Venosa, y despues á la de Melfi. Fue recibido allí con gritos salvajes y toda clase de sarcasmos; pero como la reaccion se aproximara á Melfi, el confesor de la fe fue brutalmente sacado de la cárcel y conducido á Rionelo. ¿Para qué creeis que se le condujo allí? Para ser fusilado.

»Es imposible decir todo lo que ha sufrido. Basta saber que todo el pais habla todavía con las lágrimas en los ojos de los golpes y malos tratos de todo género que se le han impuesto. Los menores verdugos le daban de bofetones. Vencida la reaccion en Melfi por el ejército piamontés, el pobre Padre fue conducido con los principales reaccionarios de esa ciudad, Aquitecchia, Colabella y Rionelo, á Potenza, capital de la provincia.

»Y aquí tambien, ¿quién podria describir los tratamientos bárbaros que soportó en el trayecto de una milla desde el punto llamado La Madonna de Loreto hasta la plaza de Potenza? La vista de este mártir y la del arcipreste de Avigliano, Francisco Ciasp, anciano octogenario, no menos respetable por su ciencia y santidad que por sus cabellos blancos, hubieran podido detener el furor de los salvajes; pero nada de eso. Al llegar al punto indicado, La Madonna de Loreto, seis de los prisioneros fueron colocados del modo siguiente en medio de los soldados piamonteses y de los Guardias nacionales, que vociferaban de un modo espantoso. El P. Rocco y el venerable arcipreste formaban el primer grupo y como la vanguardia: les seguian dos hermanos legos, culpables únicamente de haber asistido al P. Rocco en la cárcel de Melfi: detrás venia el otro grupo, compuesto de Arquitecchia y Colabella. La retaguardia la formaba Parrini, otro ciudadano de Melfi.

»Puestos en marcha en esta forma, recorrieron en toda su latitud la via Consular hasta la puerta de la ciudad, llamada *Puerta Salada*, y de allí toda la calle Pretoriana, que es el Corso de Potenza. Cuando llegaron al estremo, despues de haber recibido toda clase de insultos y golpes, y de haberles escupido á la cara, fueron arrojados en una verdadera cloaca, es decir, en el gran pozo subterráneo que servia antiguamente de cementerio, y que se halla situado bajo el enlosado de la iglesia de San Nicolás.

»Es este un lugar húmedo, oscuro, infecto, donde se habia recibido y degollado dias anteriores á los reaccinarios de Avigliano y de los alrededores. Allí habrian muerto todos, si, al cabo de algun tiempo, las reclamaciones de Aquitecchia no hubieran sido escuchadas, sacándoles de allí y llevándoles á la cárcel pública, llamada de la Santa Cruz. Allí el P. Rocco ha sido puesto en un calabozo oscuro con los condenados á muerte, y es probable que allí concluya su vida, si Dios no le ayuda. Pero le ayudará, como le ha ayudado hasta aquí, sin permitir que sucumbiera á los tormentos que ya ha soportado.

¡Pobre Italia!... Aquí la pluma se me cae de las manos, y ya no sé que decir. ¡Tanto es lo que me ocurre! ¡Y los gobiernos de Europa reconocen el derecho de los italianos á constituirse en nacion con esos actos de caribes!

Publicad, si lo creeis conveniente, estos hecho conocidos aquí de todo el mundo; pero no me nombreis, porque podrian sucederme cosas peores que á las víctimas cuyos tormentos acabo de daros á conocer.»

Ya lo han oido los periódicos que forman la prensa de *todos los matices*.

Sacerdotes inermes, alguno octogenario, tales han sido las víctimas. No haber votado por oponerse á ello las censuras de la Iglesia la unidad de Italia, tal era el delito.

¿Dirán algo, al conocer estos actos de barbarie, el *Pueblo*, la *Iberia*, el *Contemporáneo*, la *Discusion* y las *Novedades*?

VIAJE REAL.

Despues de hablar de las regatas, de las cucañas y demas diversiones á que asistieron las reales personas, añade el *Comercio* de Santander:

«Pero faltaba lo mejor: SS. MM., segun nosotros habiamos indicado ayer, salieron á pie á recorrer las calles y ver las iluminaciones.

Aquí es donde el entusiasmo rayó en delirio; aquí es donde la animacion se escedió de los límites de lo conocido, hasta el estremo de poder decir que el pueblo de Santander, embriagado en su monárquico y amante ardimiento, formaba junto una sola voz, y esta enronqueció en fuerza de vitorear á la Reina, al Rey, al Príncipe de Asturias, á las infantas de España, á la familia real, á... no es posible recordar en este momento lo que aquella voz compuesta de millares de voces aclamó y gritó mientras tuvo fuerzas bastantes para hacerlo.

No hay medio hábil de presentar á los Reyes una ovacion tan grande y espontánea como la que tuvo lugar anoche: cuanto idearse puede puso en práctica aquel pueblo, que seguia y cerraba el camino de SS. MM. y parecia quererlos abrazar.

Algunas personas, y entre ellas quien esto escribe, alfombraron el camino de SS. MM. con las levitas al entrar en la alameda de B cedo; desde los balcones llamaban la atencion de S. M. hasta detenerla y vitorearla, y el sexo bello, confundido entre el feo, sufria impávido los pisotones y el empuje de aquella inmensa ola de gente, solo por ver de cerca y saludar á SS. MM.»

ORDEN PUBLICO.

El miércoles se fallaron en Loja tres causas, habiendo sido condenados á muerte dos reos vecinos de Loja, siete á 20 años de cadena, cinco á ocho años de presidio, y habiendo sido absueltos dos individuos.

Los dos reos sentenciados en Loja á la última pena en garrote, debian ser puestos hoy en capilla para ser ejecutados mañana.

—El 15 apareció en el camino de Iznajar á Loja, y como á unas dos mil varas de aquella poblacion, el cadáver de un guarda de campo, atrozmente asesinado á golpes de piedra en la cabeza, y efectuado en la noche anterior, cuyo atentado, dice la *Correspondencia*, se cree hijo de las presentes circunstancias, y ejecutado por alguno de los dispersos que vagan por aquellos campos procedentes de la faccion de Loja.

—Al *Reino* escriben de Loja, que la cárcel está llena de individuos de los complicados en la última sublevacion, á quienes la comision militar está formando causa con rapidez. Por el juzgado de primera instancia, añade la carta, se instruye causa al corregidor Enriquez.

—Segun tiene la *Epoca* entendido, solo serán destinados á Fernando Póo aquellos complicados en los sucesos de Andalucía á quienes los tribunales impongan veinte años de presidio, con arreglo á lo que establece el Código penal.

El *Contemporáneo*, que algunas veces sostiene las grandezas y prosperidades de la época actual, ha pintado la situacion moral de España como si tratase de la disolucion del bajo imperio ó de la república veneciana.

Segun este colega, el vicio se ostenta por todas partes en toda su repugnante desnudez; los juegos de azar no solo se permiten, si no que tal vez se autorizan; la prostitucion se desarrolla en una escala alarmantísima; por las calles no se ven mas que escenas repugnates, y hasta se capitula y transige con los bandidos.

El *Diario Español* sale al encutro del *Contemporáneo*, y le dice:

—«Comprendemos el terror de nuestro moderado colega ante este cuadro tan franca, tan libremente pintado, y eso que aun le faltan las tintas verdes de magnates adorando el arte á los pies de las bailarinas; y las negras del adulterio; y las amarillas del oro distribuido en inmerecidas recompensas, y otros caloríferos ó incentivos de las pasiones que se han visto en otras épocas y en otros paises.»—

Por creer nosotros que entre el *Contemporáneo* y el *Diario Español* han fotografiado la *actualidad*, es por lo que clamamos por la regeneracion de España.

La *España* ha pedido y con mucho fundamento, que desaparezca de las regiones del gobierno el gérmen revolucionario.

Las *Novedades* contesta á la *España* en estos términos:

—«No hablemos del jefe del gabinete, cuya conducta en materia de revoluciones es bien conocida: no tenemos necesidad de recordar fechas que todo el mundo sabe de memoria. Aunque el ánimo de la *España* sea escluirle de su anatema, en gracia de los servicios que hoy puede prestar á los reaccionarios, veamos si están en mejores condiciones otros hombres que ocupan altas posiciones oficiales.

¿Quiere nuestro colega fijarse en las direcciones de las armas?

Sea enhorabuena.

En la de infantería tiene quien tomó parte en la revolucion de 51.

En la de caballería, quien la tomó en 1841, siendo comandante.

En la de ingenieros, quien ha sido tambien revolucionario en diferentes fechas.

En la de artillería, quien lo fue en 1854, y marchó al estranjero sin cumplir la órden de cuartel.

En la de carabineros, quien se sublevó repetidas veces durante los once años, ya acaudillando fuerzas militares, ó ya paisanos en Villar de Ciervos.

Al frente del primer distrito militar tiene un capitan general que le coge de medio á medio la conspiracion de 1841 y 1854.

Al frente de Cataluña encontrará quien se halla en iguales condiciones.

Al frente de una comandancia general encontrará uno de los jefes del moviento de Galicia.

Es tan largo el catálogo en la clase militar, que llenaríamos doce ó mas columnas si nos propusiéramos completar nuestra estadística.

Si quiere convencerse la *España*, tome la *Guia*, y encontrará todo lo que pueda desear.

¿Quiere nuestro colega que pasemos á la administracion civil?

Pues en la subsecretaría de Gobernacion tiene persona de suma habilidad para conspirar. Así lo probó en 1854.

Recorra el personal de dicho ministerio, y encontrará mucho mas: pero no los citamos porque no tiene comparacion su habilidad con la que reconocemos en su jefe.

Fíjese en el ministerio de Gracia y Justicia, y en el de Hacienda, y luego en algunos magistrados y gobernadores de provincia, y verá que unos son grandes cruces de Isabel la Católica, y otros comendadores de Cárlos III, por haber sido revolucionarios, ya en Galicia, ó en 1848.

¡Y quiere la *España* que desaparezca de las regiones del gobierno el gérmen revolucionario!»

Desgraciadamente esta vez las *Novedades* tienen razon, y no hemos de ser nosotros quien se la quite.

Pero no porque tenga razon el periódico es menos legítima la pretension de la *España*.

Entendámonos, ciudadana *Discusion*: nosotros, si espresamos la duda de cómo podrian vivir los periódicos puros y demócratas muriendo el *Clamor*, fue por aquello que leimos «de que el decoro no permitia á los redactores del *Clamor* continuar escribiendo, despues de condenado el credo progresista.»

Dice la *Discusion* que no morirá. Corriente: eso quiere decir que el *Clamor* ha visto lo que su decoro le aconsejaba de distinta manera que lo ve la *Discusion*.

Cuestion de vista.

Cuatro columnas ocupaba el último artículo de *Debilidades* publicado en LA REGENERACION.

Para combatir lo que en él se decia, ha necesitado la prensa liberalista apoderarse de unas cuantas palabras, y violentando su sentido, lanzar sobre nosotros una calumnia.

Nos da lástima el liberalismo.

En el reino de Nápoles siguen despachándose los negocios á gusto del progreso; es decir, segun los deseos de los sensibles, filantrópicos y humanitarios liberales.

Un periódico suizo, órgano oficial de aquel gobierno, nada sospechoso por cierto á los revolucionarios, inserta una correspondencia de Nápoles, en que se consigna que el coronel Luvara ha declarado haberse fusilado en Scurgula 150 personas de un golpe; y que el *Messager du Midi*, diario revolucionario, dice que Pinelli... *el heróico Pinelli*, ha muerto con su propia mano á un sacerdote inofensivo. ¡Qué hazañas!

Para estos actos, propios de hotentotes, cometidos contra víctimas inofensivas, no se halla en las publicaciones liberales ni una sola frase de piedad. Su estrema sensibilidad cuando se trata de castigar, como es justo, á los revolucionarios, que, puñal ó fusil en mano, atacan la propiedad, la familia y todas las bases del órden social, se estingue completamente cuando presencian los impunes asesinatos de inermes sacerdotes católicos y débiles ancianos.

¡Que empiece el pais á conocer cuál es la clemencia, la tolerancia y la justicia de los hombres que se dicen liberales!

Un depacho telegráfico de Paris fechado el 25 dice:

—«La *Independencia Belga*, en nombre de Lazeu rechaza la responsabilidad que se atribuye á D. Juan en los sucesos de Loja.»—

La *Independencia Belga*, Lazeu y don Juan. Con tan irrecusables testimonios, no hay mas remedio que creerlo.

¡Pobre *Pueblo* (vulgo)! ¡Qué ofuscado ó cuán exhausto de razones le vemos al inculpar a La Regeneracion, valiéndose de un intencional *plus minusve*, el sentido de la célebre frase que tanto ha herido la liberal sensibilidad de los demócratas y de los revolucionarios vergonzantes!

Antes nos comentaban á su placer; ahora ya nos traducen *libremente*.

El *Pueblo* (vulgo) nos atribuye un nuevo milagro, y nos hace decir, hablando del patíbulo levantado posteriormente para el infeliz Mellado, las frases siguientes:

«Que si á aquel le habian apretado el corbatin, este tenia ya preparado su cuello para que se le apretaran, y que todo ello era cuestion de tragadero.»

No añadiremos una sola espresion á las frases tan calumniosas del *Pueblo* (vulgo).

El verdadero pueblo español tomará acta de estos hechos, y conocerá de una vez la clase de armas á que ciertos diarios, faltos de razones para combatir en buena lid, apelan cuando se les ataca con la fuerza de la verdad y de la lógica.

El *Contemporáneo*, que fue el primer periódico que quiso sacar partido inocentemente por supuesto, de la separacion del Sr. Gras, hace hoy la rectificacion que le pedimos, en obsequio á la veracidad.

Veremos si imitan su conducta sus demas compañeros compartícipes en el error y en la intencion.

El artículo de *Debilidades* lo publicamos el 22, y el Sr. Gras, por razones puramente particulares, habia dejado el 10 de julio de tomar parte en la redaccion de nuestro periódico.

PARTES Y NOTICIAS.

Napoleon y los ingleses, aunque amigos, van dando frecuentes señales que hacen descubrir el *móvil* de su mútuo afecto. Uno y otros quieren la *unidad de Italia*; pero para simplificar el negocio, cada uno quisiera separar la mayor parte posible del territorio italiano, para que la *unificacion* de lo que no pudieran llevarse se efectuase con mas facilidad.

¡Qué amigos tan sinceros!

La *Patrie* llegada ayer publica un artículo sobre la situacion de Nápoles. Despues de protestar de su deseo en favor de la independencia de Italia y del triunfo de las instituciones liberales en aquel pais, dice que no puede cerrar los ojos á los acontecimientos de que el reino de Nápoles está siendo teatro. Negar la rebelion que allí existe es, en su concepto, dar pruebas de pasion ó de tolerancia.

Copia en seguida las noticias de un periódico suizo de ideas muy avanzadas, segun cuyas correspondencias de Nápoles, la insurreccion habia adquirido tales proporciones, que solo en los Abruzzos habia mas de cuarenta mil sublevados, la mayor parte antiguos soldados ó quintos que no quieren abandonar su pais, mandados unos y otros por el general Martinet.

Nuestro colega espera, sin embargo, todavía que el general Çialdini pueda hacer frente á estas dificultades: pero añade que, acerca de los resultados de esta grave y nueva lucha en que deba tener fijos sin cesar la Europa sus ojos, no hay que apresurarse á juzgar por los primeros despachos telegráficos que se tengan del teatro de los sucesos. Estudiando bien el artículo de la *Patrie*, dice la *Epoca*, se nos figura encontrar en él la respuesta á la indicacion de la Inglaterra, de que la anexion de la Cerdeña á la Francia seria el rompimiento de la alianza anglo francesa, y la señal acaso de una guerra en Europa.

El telégrafo nos habia anunciado, que la *Patrie* ha recibido una declaracion terminante rectificando ó desmintiendo lo espuesto en sus columnas acerca de la cesion de la isla de Cerdeña á Francia, y la salvedad de que aquel periódico, al tratar de ese asunto, ha hablado por su propia cuenta y sin recibir inspiraciones del gobierno.

Efectivamente, el número del diario imperial que hoy nos trae el correo estranjero, contiene, sin ser seguida de comentario alguno por la *Patrie*, la siguiente nota oficial:

«El periódico la *Patrie*, en su número del 22 de julio, discute, atribuyéndole nuevamente un carácter formal, la hipótesis ya varias veces desmentida, de una cesion de Cerdeña á la Francia. Estos cuentos de la *Patrie* no merecen en sí refutacion alguna.

Sin embargo, como parece quererse hacer pasar á la *Patrie* por un órgano semi oficial, importa dar á conocer al público que ese periódico, que vuelve reiteradamente á discutir la eventualidad de esa cesion, emite ideas puramente personales de su redaccion, bajo su sola responsabilidad, y no ha recibido ni recibe comunicacion alguna del gobierno.»

Nos parece bastante confusa la idea que da el parte telegráfico que en otro lugar insertamos, de la última alocucion pronunciada por Su Santidad.

Debe, pues, esperarse á tener mejores noticias para conocer este documento importante como todos.

¿Qué significa ese mentís oficial dado al periódico que tantas veces ha servido de vehículo entre el gobierno y el público para anticipar ideas y esplicar hechos, con arreglo á la política que se proponia seguir el gabinete de las Tullerías; al periódico que alguna vez ha llenado sus columnas con artículos escritos, segun pública voz y opinion inconcusa, por el mismo Emperador, precisamente acerca de Inglatera, como aconteció el 1.° de marzo del año pasado con el famoso artículo que llevaba por epígrafe: *Jacques Bonhomme, et John Bull*, ó sea, *el pueblo frances y el pueblo inglés*? ¿Qué significa esa reprimenda oficial al periódico que se ha atrevido á usar un lenguaje, no solo firme, sino altanero y provocativo á propósito de las frases vertidas por lord John Russell en el Parlamento inglés?

Significa, en sentir de nuestro colega la *España*, una satisfaccion cumplida á la Inglaterra, insultada con el desden y arrogancia de aquel periódico, de quien podia suponerse que recibia inspiraciones oficiales: significa que la voz del gobierno inglés tiene un eco muy poderoso en Paris y Vichy, y que ha surtido su efecto la amenaza proferida por el ministro inglés, de que la alianza franco-inglesa quedaria destruida desde el momento en que Francia tomase posesion de la isla de Cerdeña, lo cual equivale á decir que Inglaterra apelaria á la fuerza para oponerse á ese engrandecimiento mismo territorial y marítimo.

Se habla mucho, así en Paris como en Lóndres, de la actitud de la familia de Orleans y de la reunion de Richmond.

Hay quien cree que los Orleans se reconciliarán con los legitimistas bajo la base del reconocimiento de Enrique como Rey de Francia. Despues el jefe del partido legitimista abdicará en la persona del conde de Paris, pero conservando el tratamiento de majestad, como sucedió en Austria y Baviera, y estableciéndose en Versailles ó Fontainebleau el dia de la vuelta de todos á Francia. Se habla tambien de acercarse los Orleans á los jefes del partido republicano que están desterrados, y que estos acceden á una reconciliacion verdadera, merced á lo simpáticos que son algunos de los príncipes de aquella familia, y á la promesa solemne de conceder á la Francia todas las libertades posibles en el círculo constitucional. Se añade, en fin, que se trabaja sin descanso en Inglaterra, y que el gobierno inglés hará cuanto pueda por los Orleans, cosa que no agrada ni poco ni mucho el saberlo á los huéspedes de Vichy y de Fontainebleau.

De todas estas versiones no hacemos mas que tomar acta sin hacer ninguna apreciacion, porque no tenemos datos suficientes para juzgar de su certeza ni de su inexactitud.

Se ha afirmado por varios periódicos de Madrid, que la escuadra francesa de Tolon estaba destinada á Haiti, á consecuencia de las dificultades que los españoles puedan encontrar en la isla, y, si es necesario, para ponerles en situacion de desbaratar las intrigas tramadas por Inglaterra contra la anexion dominicana.

Se han hecho sobre esta especie diversos comentarios; y la *Epoca* dice que, así como una flota inglesa ha ido á cruzar las aguas de los Estados Unidos, la Francia ha querido enviar allí una fuerza respetable, tambien en presencia de los acontecimientos de que es teatro la Union anglo americana.

De esta manera esplica el objeto de la escuadra francesa.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Los trozos mas notables de este documento son los siguientes:

«Hace cuatro meses, cuando tomé posesion de la presidencia, se hallaba por lo general interrumpida la accion del gobierno federal en los Estados de la Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Mississipi, Luisiana y Florida, á escepcion de lo concerniente al ramo de correos.

Todos los fuertes, arsenales, diques, aduanas y demas propiedades análogas, habian sido embargados en dichos Estados, y permanecian detenidas en abierta hostilidad contra el gobierno. Esceptuábanse tan solo los fuertes de Pickens, Tayler y Jefferson, en la costa de la Florida, y el fuerte de Sumter, en el puerto de Charleston (Carolina del Sur).»

Continúa el presidente enumerando otros preparativos de guerra hechos por los separatistas, y añade:

«Simultáneamente con estos actos, proclamábase francamente el propósito de romper la Union federal. Para esto se espidió en cada uno de los Estados antedichos un decreto en que se les declaraba separados de la Confederacion. Promulgóse ademas una fórmula, constituyendo un gobierno nuevo, merced á la reunion de aquellos Estados; y para esta combinacion ilegal se invocó el reconocimiento, el auxilio y la intervencion de las potencias estranjeras....

El 5 de marzo dia en que empezó á ejercer su cargo el presidente actual, se le entregó por conducto del ministerio de la Guerra una carta del mayor Anderson, que mandaba el fuerte de Sumter. Llevaba la fecha del 20 de febrero, y habia sido recibida el 4 de marzo.»

Aquí entra el presidente en pormenores, conocidos ya, acerca de las operaciones relativas á los fuertes de Sumter y Pickens.

«Por aquí se vé (dice) que el ataque y toma del fuerte Sumter no fue en manera alguna un acto de defensa por parte de los sitiadores. Sabian muy bien que la guarnicion del fuerte no podia de ningun modo atacarlos: sabian, pues se les habia notificado espresamente, que no se trataria de otra cosa en aquella ocasion que de auxiliar con provisiones á unos cuantos soldados valientes y acosados por el hambre que guarnecian el fuerte, á no ser que con oponerse á ello se provocasen otras medidas.

Sabian que este gobierno deseaba conservar la guarnicion en el fuerte, no para atacarlos, si o simplemente para continuar su visible posesion de él, y evitar la efectiva é inmediata disolucion de la Union, confiado, como he manifestado antes, en que el tiempo, la discusion y las urnas electorales resolverian esta cuestion definitivamente; pero ellos atacaron y tomaron el fuerte precisamente con contrario objeto; con el de hacer desaparecer de allí toda la autoridad federal de la Union, ocasionando la inmediata ruina de esta. Que no fue otro su objeto; lo ha comprendido perfectamente el poder ejecutivo, y habiéndoles dicho en su discurso electoral: «No habrá un conflicto, si no lo provocais,» hizo cuanto estuvo de su parte, no solo para cumplir esta promesa, sino para que no se le diera una mala interpretacion á sus palabras y no se le acusara de falsia. Logró este objeto mediante el ataque del fuerte Sumter y las circunstancias que le acompañaron.»

Lo ocurrido en el fuerte de Sumter sirvió, segun el presidente, para definir bien la situacion de la república. Entonces, al decir del *Mensaje*, se presentaron naturalmente al espíritu de aquellos celosísimos republicanos los siguientes problemas, sobre los cuales llamamos toda la atencion de nuestros lectores: «¿Existe *fatalmente* en todas las repúblicas *una debilidad innata*? ¿Será forzoso que todo gobierno sea, ó *mas fuerte* de lo que convendria á las *libertades* de su propio pueblo (entiéndanse las libertades políticas) ó mas *débil* de lo que importa á *la conservacion de su propia existencia*?»

La actitud de los separatistas «ha obligado á la Confederacion anglo americana á optar entre su propia disolucion ó la guerra; y de esta alternativa (dice el Sr. Lincoln), depende algo mas que la suerte de los Estados-Unidos.»

Presenta al mundo entero la cuestion de si una república constitucional ó democrática, si un gobierno salido del pueblo y formado por el mismo pueblo, *puede ó no mantener la integridad de su territorio contra sus enemigos domésticos*. Suscita la cuestion de si algunos descontentos, muy pocos en número para dominar la administracion, segun la ley orgánica, pueden en ningun tiempo, alegando lo que se ha alegado en el presente caso, ó con *cualquiera otra escusa, ó arbitrariamente y sin escusa alguna*, destruir el gobierno y hacer desaparecer así prácticamente de la faz de la tierra el gobierno libre.

Por aquí se ve que el republicano Sr. Lincoln concede á todos los habitantes de la tierra la autonomía necesaria para entrar en la Union americana; mas no se la concede *en ningun caso* para salirse de la susodicha Union. Esta ley, como ley del embudo, merece figurar efectivamente en todo código democrático.

Oígase al gran repúblico esplanar mas y mas su teoría:

«A primera vista parece que hay poca diferencia entre llamar *separacion ó rebelion* al movimiento actual de los Estados del Sur. Pero á sus autores no se les oculta la diferencia.

Desde el principio conocieron que si daban al movimiento un nombre en que fuese implícita la violacion de la ley, jamás conseguirian elevar su traicion á ningun grado respetable de grandeza. Sabian que aquellos pueblos poseen el mismo sentido moral, la misma fidelidad á la ley y al órden, el mismo glorioso respeto á la historia y al gobierno de su patria comun que puede poseer cualquier otro pueblo civilizado y patriota.

Sabian, en fin, que no les era posible obrar en contradiccion con tan nobles y vigorosos sentimientos y por lo tanto, se dieron á depravar insidiosamente el espíritu público, é inventaron un ingenioso sofisma, el cual, una vez conocido, ha tenido por consecuencia actos perfectamente lógicos, en medio de todos los incidentes frustrados para destruir totalmente la Union.

Consiste el sofisma en afirmar que, con arreglo á la Constitucion del pais, con legalidad y pacíficamente, puede cualquier Estado separarse de la Union sin consentimiento de la Union ni de ningun otro Estado.

Nace este sofisma en gran parte, y acaso en su totalidad, de creer que un Estado solo, cualquier Estado de nuestra Union federal, goza una supremacía sagrada y omnipotente. No es así. Nuestros Estados no poseen potestad mayor ni menor que la potestad que la Constitucion les otorga en la Union general, como quiera que ninguno de ellos tiene el carácter de Estado que vive fuera de la Union. Aun antes de emanciparse de la dependencia colonial británica, estaban unidos los Estados primitivos; y todos los nuevos, á escepcion de Tejas, salieron de condiciones de dependencia cuando entraron directamente en la Union. El mismo Tejas no recibió nombre de Estado mientras vivió en su independencia temporal. Los Estados nuevos no tomaron este título hasta que se incorporaron á la Union: los primitivos lo adoptaron, por el contrario, en virtud de la declaracion de independencia ó manifestacion de que las colonias unidas pasaban á ser Estados *libres é independientes*. Pero no fue entonces su objeto declarar que en el seno de la Union eran independientes unas de otras: probado dejaron lo contrario con harta claridad en aquella época y en otras posteriores con sus juramentos y su concertada accion. Entre las pruebas mas concluyentes debe contarse el formal compromiso de los trece Estados primitivos, cuando consignaron en los artículos de la Confederacion que esta habia de ser *perpetua*. No habiendo, pues, vivido fuera de la Union los Estados, ni real ni nominalmente, ¿de dónde puede provenir la májica omnipotencia de los derechos que se les atribuyen, y que les autorizarian á ejercer la potestad de destruir nuestra Confederacion?»...

«En vista de tan inminente conflicto (dice luego el Sr. Lincoln), no quedaba al gobierno otra alternativa que apelar á la fuerza para su propia conservacion, como á ella se habia recurrido con el objeto de destruirlo.

Hízose un llamamiento á las armas, y el pais contestó de la manera mas satisfactoria, escediendo con mucho en unanimidad y entusiasmo á cuantas esperanzas se hubieran podido concebir. Sin embargo: ninguno de los Estados comunmente llamados de esclavos, escepto Delaware, ha dado un regimiento por medio de la organizacion regular del Estado. Por empresas particulares se han organizado en algunos de dichos Estados unos pocos regimientos, los cuales ha recibido el gobierno á su servicio. Naturalmente los Estados llamados separatistas, á los cuales se unió el de Tejas en la época de la inauguracion, no han dado tropa alguna para defender la causa de la Union.

En los Estados llamados céntricos (*Border States*) no habia uniformidad de accion; algunos de ellos estaban casi unánimemente á favor de la Union, al paso que en otros (como Virginia, Carolina del Norte, Tennesse y Arkansas) el sentimiento unionista se hallaba casi ahogado y no podia alzar la voz. La conducta adoptada por el Estado de Virginia fue la mas notable y acaso la mas importante. Hallábase reunida en la capital de este Estado, al acaecer la toma del fuerte de Sumter, una convencion elegida por el pueblo y compuesta de individuos cuya mayoría era partidaria de la Union. Tenia por objeto dicha convencion discutir la conveniencia de disolver la Union; pero casi inmediatamente despues de saberse la toma del fuerte, muchos de sus miembros se pasaron á la minoria separatista, y decidieron en un acta que aquel Estado quedaba sustraido á la Union federal. Si este cambio se efectuó á consecuencia de haber aprobado aquellos individuos la toma del fuerte de Sumter, ó por haberles causado disgusto que el gobierno opusiese resistencia á los sitiadores, es lo que no se sabe aun á punto fijo.

Aunque sometieron el acta para su ratificacion

á la votacion popular, dando para ello un plazo de un mes, la convencion y la legislatura, que se hallaban reunidas al propio tiempo y en el mismo lugar, y los hombres mas influyentes del Estado que no eran miembros de ninguna de las dos, comenzaron inmediatamente á proceder como si aquel Estado se hallase ya separado de la Union. Dieron vigoroso empuje á los preparativos militares en todo el Estado; se apoderaron del parque de los Estados-Unidos en Harper's Ferry y del arsenal de Gosport, cerca de Norfolk; recibieron, quizá invitados, grandes cuerpos de tropas con su material de guerra de los sedicentes *Estados separados*, hicieron con ellos un tratado formal de alianza temporal; enviaron miembros de su Congreso á Montgomery, y finalmente, permitieron que el gobierno insurgente se trasladase á su capitolio en Richmond.

Así pues, los habitantes de Virginia han permitido que esta grande insurreccion se anide dentro de sus límites, y el gobierno no tuvo otra alternativa sino luchar con ella donde la encontraba, cosa que le es menos sensible, por cuanto los ciudadanos leales han pedido en debida forma su proteccion. El gobierno está obligado á reconocer y proteger á los ciudadanos leales que se hallan en Virginia. Entre los sedicentes *Estados limítrofes*, ó sean Estados centrales, de hecho hay algunos favorables á una política que llaman ellos *neutralidad armada*: política que consiste en hacer armamentos para impedir que las fuerzas de la Union pasen en una direccion, y las de la desunion en otra, por su territorio. Esto sería completar la desunion.

Volviendo á hablar de la accion del gobierno, debe hacerse presente que el primer llamamiento que se hizo fue de 75 000 milicianos, é inmediatamente despues se espidió una proclama para cerrar los puertos de los distritos insurgentes por medio de un bloqueo. Hasta aquí todo era estrictamente legal.

Al llegar á este punto, los insurgentes anunciaron su intencion de recurrir á la prática del corso.

Hiciéronse otros llamamientos de voluntarios para servir por espacio de tres años, á menos de licenciarlos antes, y asimismo para aumentar considerablemente el ejército y la marina regulares. Estas medidas, ya fuesen ó no estrictamente legales, estaban basadas en lo que al parecer era una exigencia popular y una necesidad pública; confiando entonces, como ahora, en que el Congreso las ratificará muy luego.

Cree el gobierno no haber hecho nada que no quepa en la jurisdiccion constitucional del Congreso.

Poco despues del primer llamamiento de tropas, se consideró un deber el de autorizar al comandante general para que en casos determinados, y con arreglo á su buen juicio, suspendiese el privilegio del auto de *habeas corpus*, ó en otras palabras para que arrestase y detuviese, sin acudir á los métodos ordinarios y á las fórmulas legales, aquellos individuos *que considerase peligrosos para la seguridad pública*. Esta autoridad se ha ejercido de intento, pero muy pocas veces. Sin embargo hoy se objeta la legalidad y validez de lo que se ha hecho con arreglo á ella, y se ha llamado la atencion del país hácia la proposicion de que quien ha jurado cuidar de que se ejecuten fielmente las leyes no debe violarlas.»

Despues de haber declarado así el Sr. Lincoln que ha suspendido por su propia autoridad las garantías constitucionales, no deja de ser curiosa la siguiente salida:

«Tan estraordinaria y tan contínua ha sido la paciencia de este gobierno, que algunas naciones estranjeras han arreglado su conducta, como si supiesen que era probable la temprana destruccion de nuestra Union nacional. Si este descubrimiento causó alguna inquietud al ejecutivo, ahora tiene la satisfaccion de decir que las potencias estranjeras respetan prácticamente en todas partes la soberanía y los derechos de los Estados Unidos, y que en todo el globo se ha manifestado una simpatía general hácia este país.

Se os recomienda ahora que proporcioneis los medios legales para que la lucha sea tan corta como decisiva: que pongais á disposicion del gobierno, para llevará cabo la obra, lo menos 400 000 hombres, y ps. fs. 400.000 000: este número de hombres es la décima parte de los que tienen la edad de la ley en las regiones en donde, al parecer, todos quieren engancharse, y la suma es menos de la vigésima tercera parte del valor monetario que poseen los que parecen dispuestos á sacrificarlo todo. Una deuda de 600 000,000 de pesos representa ahora menos por cabeza que lo que representaba la deuda de nuestra revolucion cuando dimos cima á aquella lucha; y el valor monetario del país tiene aun mayor proporcion que entonces, comparado con la poblacion. Y seguramente cada cual tiene hoy tan poderosas razones para conservar nuestras libertades como las tuvo entonces para establecerlas.

Un buen resultado ahora valdrá diez veces mas para el mundo que los hombres y el dinero pedidos. Tenemos pruebas evidentes de que el material para la obra es abundante, y de que solo se necesita la sancion legal del poder legislativo.»

Mas adelante asegura el presidente no ser justo que se retire ningun Estado sin pagar su cuota en la deuda general, y que se retire sin permiso y sin restitucion.

«La nacion, dice, compró con su dinero el territorio de que se han formado varios Estados. ¿Es justo que estos se separen sin permiso y sin pagar? La nacion pagó gruesas sumas, cerca de cien millones de duros, á lo que creo, para libertar á Florida de las tribus aborígenes. ¿Es justo que Florida se separe hoy sin consentimiento y sin hacer la prévia indemnizacion?

La nacion está debiendo hoy sumas de dinero gastadas en beneficio de los llamados Estados separados en comun con los demas. ¿Es justo dejar de pagar á los acreedores, ó hacer que todo lo paguen los Estados restantes? Una parte de la actual deuda nacional procede de los desembolsos que se hicieron para pagar antiguas deudas de Tejas. ¿Es justo que Tejas se separe y deje de pagar una parte de esas sumas? Ademas, si un Estado puede separarse, lo mismo puede hacerlo otro, y cuando todos se hayan separado, no quedará ninguno para pagar las deudas. ¿Es esto justo respecto de los acreedores? ¿Notificamos acaso esta nuestra sabia opinion cuando les pedimos prestado su dinero? Si reconocemos esta doctrina, permitiendo que los que quieran separarse lo hagan en paz, difícil es ver lo que podremos hacer en el caso de que se les antoje á otros separarse, ó imponer condiciones para permanecer en la Union.

Los separatistas insisten en que nuestra Constitucion admite el derecho de separacion. Han pretendido hacer una Constitucion nacional para su uso esclusivo, y en la cual necesariamente han desconocido el derecho de separacion, ó reconocídolo tal como insisten en decir que existe en la nuestra. Si lo primero, admiten así que, en principio, no debiera existir en la nuestra; si lo segundo, es decir, si lo han conservado por su manera de interpretar la nuestra, prueba esto que para ser consistentes deben separarse unos de otros cuando les parezca, que con hacerlo podrán saldar sus cuentas mas fácilmente que de otra manera alguna, ó lograr algun otro objeto injusto ó de propia conveniencia. Este principio es en sí mismo un principio de desintegracion, sobre el cual no puede basarse ningun gobierno.

Puede afirmarse sin exageracion, que las instituciones libres que disfrutamos han desarrollado las facultades y mejorado la condicion de todo nuestro pueblo de una manera sin ejemplo en el mundo. Viéndolo estamos ahora patentemente. Jamas se habia visto un ejército esclusivamente compuesto de voluntarios tan grande como el que tiene hoy en pie este gobierno.

Si algun individuo, de cualquiera seccion del país, se propone abandonar tal gobierno, hará bien en considerar con respecto á qué principio lo hace. ¿Qué mejor gobierno puede sustituirse á este? ¿Dará ó se interesará en dar al pueblo tantos beneficios el gobierno que elija? Hay algunos presagios en este asunto. Nuestros adversarios han adoptado algunas declaraciones de independencia, en las cuales, á diferencia de la escelente que escribió Jefferson, omiten las palabras «todos los hombres nacen iguales.» ¿Por qué?

Ellos han adoptado temporalmente una Constitucion nacional, en cuyo preámbulo, á diferencia del de nuestra buena y antigua Constitucion, firmada por Washington, han omitido «nosotros, »el pueblo,» y han sustituido estas palabras con las de «nosotros, los diputados de los Estados soberanos é independientes.» ¿Por qué lo han hecho así? ¿Por qué despreciar deliberadamente los derechos de los hombres y la autoridad del pueblo? Esta es esencialmente una contienda popular. Por parte de la Union es un esfuerzo para conservar aquella forma y sustancia de gobierno, cuyo principal objeto es elevar la condicion del hombre para que pueda soportar en sus hombros toda clase de pesos artificiales; para abrir el camino á empresas laudables y proporcionar á todos una via espedita y probabilidades de buen éxito en el combate de la vida, cediendo algunas veces á la fuerza de las circunstancias.

Tal es el principal objeto del gobierno por cuya existencia combatimos. Me complazco en creer que el pueblo llano lo comprende y aprecia así. Es digno de notarse que en esta hora de prueba para el gobierno gran número de personas que habian sido favorecidas con empleos en la marina y el ejército han hecho renuncia de ellos dando así una prueba de ingratitud á quien los habia elevado.

Ningun soldado raso ó simple marinero ha desertado de su bandera. Honorífica mencion merecen aquellos oficiales que permanecieron fieles, á pesar del ejemplo de sus traidores compañeros; pero el mayor honor y el hecho mas importante de todos es la unánime firmeza de los soldados rasos y de los simples marineros. Por lo que se sabe, hasta el último hombre se ha resistido con el mejor éxito á los traidores esfuerzos de aquellos cuyas órdenes obedecia una hora antes como leyes absolutas. Este es el instinto patriótico del pueblo llano. Comprende sin argumentar, que el destruir el gobierno formado por Washington nada bueno puede traerle.

A fin de que algunas personas cándidas no les inquiete la idea de cuál será la conducta que el gobierno intenta seguir en los Estados del Sur, sofocada que sea la rebelion, el ejecutivo cree conveniente decir que su objeto será entonces, como siempre, guiarse por la Constitucion y las leyes, y que probablemente no dará diferente sentido á las facultades y deberes del gobierno federal relativamente á los derechos de los Estados y del pueblo bajo la Constitucion que el que espresó en su discurso inaugural. Desea conservar el gobierno para que pueda ser administrado por todos, como lo admitieron los que le hicieron. Los ciudadanos leales tienen en todas partes el derecho de exigir esto de su gobierno, y el gobierno no tiene derecho para impedirlo ó descuidarlo. Ni puede decirse que con concederlo recurre á la coercion, la conquista ó la subyugacion, en ninguna acepcion justa del término.

La Constitucion contiene una cláusula aceptada por todos los Estados, segun la cual los Estados-Unidos garantizarán á cada Estado en la Union la forma de gobierno republicano; pero si un Estado, puede separarse legalmente de la Union, tambien podrá despues cambiar la forma de su gobierno. Así, pues, el impedir la separacion de un Estado es un medio indispensable para salvar la garantía mencionada; y siempre que un fin es legal y obligatorio, los medios para lograrlo son tambien legales y obligatorios.

Con el mas profundo pesar se vió obligado el ejecutivo á recurrir al deber de hacer la guerra en defensa del gobierno, cuya existencia dependia escusivamente del cumplimiento de este deber. Ninguna clase de transacciones propuestas por los servidores públicos podia ser eficaz en este caso; no porque dejen de ser algunas veces convenientes las transacciones, sino porque ningun gobierno popular puede sobrevivir por mucho tiempo si deja establecer el precedente de que los que triunfan en una eleccion no pueden impedir la inmediata destruccion del gobierno sino sacrificando el principal principio por que votó el pueblo. El pueblo mismo, y no los que le sirven, es el que puede anular sus propias resoluciones.

En su calidad de ciudadano particular, el ejecutivo no podia consentir en que pereciesen estas instituciones, y mucho menos en hacer traicion al pueblo libre que le habia confiado una mision tan grande como sagrada. Sintió que no tenia el derecho moral de retroceder, ni aun siquiera de pensar en los peligros que podria correr su vida en lo que sucederia.

Estimando debidamente su gran responsabilidad, ha hecho hasta ahora cuanto ha creido de su deber: vosotros cumplireis ahora el vuestro segun lo creais conveniente. El presidente desea sinceramente que vuestra opinion y las medidas que dicteis armonicen con su propia opinion, de manera que todos los ciudadanos fieles cuyos derechos han sido atacados, puedan contar con que pronto los tendrán garantizados de nuevo por la Constitucion y las leyes; y habiendo espuesto así nuestra causa sin dolo y con nobles miras, renovemos nuestra confianza en Dios y sigamos adelante sin temor y con atentado corazon.—*Abraham Lincoln*.—Ciudad de Washington, á 4 de julio de 1861.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO

(De *La Correspondencia*.)

Nueva York 12.—Los separatistas han sido batidos por las tropas federales.

El presidente Lincoln se ha negado á comunicar al Senado la correspondencia con España respecto á la reincorporacion de Santo Domingo.

Pesth 24.—Segun las conferencias preliminares, la dieta refutará el rescrito, y declarará que Hungría no entrará jamás en el Reichsrath.

Turin 22.—Se ha leido hoy en el Senado y en la Camara de los diputados el decreto de la prorogacion de las sesiones por un tiempo indefinido.

La *Gaceta oficial* publica un decreto del 21 de julio fijando las condiciones del pago del empréstito. El tercer pago se hará al cabo de 45 dias, y las inscripciones no podrán ser menos de diez francos de renta, sin contener fracciones de decenas de francos de renta.

Roma 24.—Se asegura que el Papa ha recomendado que se guarden á Francia las mayores consideraciones.

En el consistorio de ayer el Papa pronunció una corta alocucion, en la que manifestó su satisfaccion por la conducta del episcopado y clero italiano, y deplorando, sin embargo, la aberracion de algunos eclesiásticos de Milan, de Modena y del reino napolitano. Dió á entender que habia manifestado su reconocimiento al representante frances por la ocupacion de Roma por tropas francesas, y no ocultó el abuso que los enemigos del órden hacen del acto del reconocimiento del Rey de Italia.

Nápoles 24.—El *Nationale* dice que los latrocinios vuelven á reproducirse en los alrededores de Nápoles.

Un despacho de Sora dice que Chiavone ha tratado de pasar el Lire y de entrar en el distrito de Sora.

Segun *Il Pópolo*, ha habido graves disturbios en Cantacizaro.

Se habla de hacer de Nápoles la capital de Italia.

Marsella 24.—Las comunicaciones de Siria dicen que la proclama de Fuad-Bajá, publicada en Damasco, contiene severas advertencias. Cualquier injuria contra los cristianos sera castigada en el acto.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Pantaleon, mártir.

Cuarenta Horas para mañana 27.—En las Comendadoras de Santiago (calle de Quiñones), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde gozos, salve y reserva.

En las monjas de la Encarnacion habrá Misa cantada en obsequio de San Pantaleon.

En los templos que otros sábados se obsequiará á María Santísima.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Pantaleon, con rito semi-doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava de Santiago.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Las faenas de la recoleccion aun no han principiado en las provincias del Norte de España. En las meridionales ya van adelantadas. Parece que en la alta Andalucía el año es desigual, y en su conjunto se reputa mediano, lo propio que en Estremadura.

En consecuencia, los precios de las provincias andaluzas se presentan en alza, al paso que los de Castilla tienden á lo contrario. En los mercados de consumo los precios se sostienen; pero la reserva que se nota en los compradores, hace presentir la baja, como no la impidan circunstancias imprevistas.

Barcelona.—En los frutos del país la calma es poco menos que completa, y flojos los precios.

Aceites: El de Tortosa, lampante ha conseguido de 29 3,8 sueldos, rs., 15 47 á 15 68; el guing á 29 sueldos, y el de pila de 28 1 4 á 28 1,2 sueldos, reales 15 07 á 15,20, el cuartal en la playa. Los de Urgel, por arriero, de 23 duros. á 23 duros, 6 rs. la carga, estrangeros; maiz, á 46 y 48 rs. la cuartera; trigos, de 70 á 75 rs. por cuartera.

Búrgos.—A los dos ó tres dias de poner en el correo mi última comunicacion, llovió en abundancia, que era cuanto se podia desear, y como es consiguiente, empezó á renacer entre los agricultores la esperanza de poder recolectar una cosecha ordinaria; por lo que esperamos una cosecha como la mitad de la anterior, que fue tan abundante, que, á pesar del mucho trigo que ha salido este año, están hoy los mercados tan bien surtidos como el primer dia, contando los labradores con bastantes existencias: los precios en este mercado van aflojando, y tanto es así, que de 43 á 44 reales á que se pagaban hace ocho dias, hoy se consiguen de 41 á 42 rs., y lo de panaderos hasta 43 rs.; el trigo álaga, de 36 á 37 rs.; la cebada, de 30 á 31 rs.; la comuña á 31 rs., centeno de 28 á 29 reales; avena de 20 á 21 rs.

Córdoba.—Trigo, de 44 á 48 rs. fanega; cebada, de 29 a 30, habas, de 29 á 31; escaña, de 20 á 22; garbanzos, de 60 á 80; aceite en los molinos, de 40 á 41; carne de vaca al entrador, á 22 cuartos libra; lana de pila, de 63 á 79 rs. arroba.

Cáceres.—Trigo, á 51 rs. fanega; cebada, á 31; avena, á 18; centeno, á 33; garbanzos, á 80, arroz, á 32 rs. arroba; patatas, á 4; aluvias, á 22, aceite, á 61; vinagre, á 14; aguardiente á 80; vino á 40.

Granada.—Trigo, de 49 á 54 rs. fanega; cebada, de 26 a 28, habas, de 39 á 40; maiz, de 49 á 50; alazor, á 48; yeros, á 36; garbanzos, de 85 a 90; aceite con derechos, de 55 á 56 rs. arroba.

Jaen.—Trigo, de 38 á 48 rs. fanega; cebada, de 24 á 25; habas, de 27 á 28; yeros, de 20 á 21; garbanzos, de 60 á 80, aceite, de 48 á 52 rs. arroba, con derechos pagados; vino, de 30 a 32.

Málaga.—Trigo, segun clase, de 44 a 62 rs. fanega; cebada, de 26 á 32; maiz, de 49 á 51, habas, de 28 á 40, id. mazaganas, de 35 á 37; id. menudas, de 36 á 38; Alpiste, de 40 á 41; garbanzos, de 69 á 90; aceite, en bodega, á 47 rs. arroba; id. en las puertas, á 44; carne de vaca al público, á 36 cuartos libra.

Santander.—Nuestro mercado ha continuado inactivo y con precios firmes.

Harinas, á 18 rs. arroba.

Segundas, á 16 1[2 y hasta 17 rs. arroba.

Terceras, no hay en la plaza.

Trigos, es negocio paralizado. Los precios, aunque nominales, pueden fijarse en 50 á 52 rs. las 90 libras.

Cebada, de 33 á 35 rs. fanega para el consumo local.

Jabon, de 53 rs. arroba del de Málaga, 47 el de Mallorca, y 44 el catalan, por cajas.

Arroz, á 28 y 30 rs. arroba.

BOLETIN DE NOTICIAS

Ha llegado en el tren de Toledo, escoltado por la guardia civil, el jefe de los bandoleros que vagaban por los montes de Toledo, y autores del crímen cometido contra el Sr. Molero. El preso parece que es uno de los complicados en el robo del canal de Isabel II, y sentenciado á muerte en rebeldía. Al prender á este famoso criminal, dieron muerte los individuos de la Guardia civil á un hermano suyo y otro compañero. De los dos muertos, uno de ellos, ya gravemente herido, hizo resistencia con un rewolver, hasta que consiguió que lo mataran en el acto. Ignoramos aun el nombre del preso llegado ayer; pero se dice que es aragonés.

—

Por la secretaría de la Escuela normal se avisa que las oposiciones á las plazas vacantes de maestros de escuelas normales darán principio el 29 á las nueve de la mañana, y para los que se hallen ausentes, el 3 de agosto.

—

Se ha resuelto de real órden que la junta sanitaria de la plaza de Ceuta tenga el carácter de provincial, dejando por tanto de depender de la de Cádiz.

—

El ayuntamiento de Cádiz de acuerdo con los mayores contribuyentes, ha aprobado el pensamiento de ensanche de la plaza de la Catedral, cuyo coste ascenderá á tres millones de reales, y será la primera partida del proyectado empréstito.

—

Anteayer tarde, segun dice un periódico, ocurrió en esta corte un horroroso asesi-

nato. Pasando dos mujeres jóvenes por la calle de Montserrat, salió de una taberna, sin duda por haberlas visto, un hombre de mala traza, y despues hablar con una de ellas algunas palabras, no se sabe por qué motivo, sacó una navaja y la degolló. No satisfecha con esto su reconcentrada furia, llenó de puñaladas el cuerpo de la víctima, que yacia mortal en el suelo, hiriendo ademas gravemente á la compañera porque trató de impedir el crímen. El asesino fue preso y conducido á la cárcel.

—

El calor ha comenzado á ser inaguantable en Sevilla, donde ayer llegó á señalar 32 grados el termómetro de reamur á la sombra.

—

La suma entregada por S. M. á las autoridades de Palencia, se ha distribuido de este modo:

A los establecimientos de beneficencia de esta ciudad, 20,000 reales; á los pobres de la misma, 20 000; á los establecimientos de beneficencia y pobres del tránsito, 22 000; á los conventos de religiosas, 12,000; para la restauracion del estinguido convento de San Pablo de esta ciudad, 2 000, al señor alcalde para gratificar á los sirvientes de palacio, 4,000 y á seis pobres inutilizados, 1,200.

—

Tenemos el sentimiento de anunciar, que no obstante el aparente alivio que anteayer habia esperimentado, ayer ha fallecido S. A. R. la infanta doña María de Regla, hija de los Sermos. señores duques de Montpensier, á quienes acompañamos en el profundo dolor que sentirán al saber tan infausta nueva.

—

A las ocho de la tarde del domingo, dice un periódico de Zaragoza, pasó la primera locomotora por el puente de Zuera arrastrando bastante número de wagones de trasporte, cargados de rails. El peso del cargamento ascendia á miles de arrobas.

—

Las últimas noticias de Palencia aseguran que el veterano general Amor se halla casi restablecido de las heridas que recibió en la cabeza cuando cayó del caballo acompañando el carruaje de S. M.

—

El *Pensamiento Español* advierte á los señores que tengan billetes de la lotería pontificia, y que no hayan salido premiados, no los inutilicen; porque Pio IX se propone regalar una estampa con su firma autógrafa á cada poseedor de un billete.

—

Aunque no se ha abierto todavía al público la nueva seccion del ferro carril del Norte, todas las noches, á las ocho y media, sale un tren de la montaña del Príncipe Pio conduciendo los tres correos que marchan con direccion á Castilla, los cuales desde el espresado sitio, van por la carretera hasta la estacion de Sanchidrian para continuar cada uno el viaje á su respectivo destino.

—

Positivamente el gobierno portugués no puede con las Hermanas de la Caridad francesas. No es la Emperatriz del Brasil, como equivocadamente dijo un periódico portugués y nosotros repetimos, quien las ha recogido en su palacio de Bemfica, sino la infanta doña Isabel María, que es una de sus mas decididas protectoras. El gobierno ha reclamado contra esta proteccion; pero la infanta ha contestado, que tiene en su casa á las Hermanas, no como comunidad, sino como particulares, en lo cual se halla en su derecho. El gobierno ha tenido que bajar la cabeza ante esta contestacion.

—

S. A. la infanta doña Cristina ha entrado ya en el noveno mes de su embarazo, y saldrá naturalmente de su cuidado para mediados de agosto. El bautizo del esperado infante no se verificará hasta el regreso de la Reina.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 57. La cebada nueva á 22 añeja de 25 á 26 reales.—La algarroba á 36 —Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 41 á 43 reales arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 74 á 83.—Tocino añejo de 72 á 74 rs.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 977 de órden y 144 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la Real órden de 23 febrero de 1856, á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Diócesis de Astorga.

84968, D. Pablo Gomez.

Barbastro.

84969, D. Pedro Baldellon.

Mondoñedo.

84970, D. José Campo y Aguiar; 84971, D. Agustin Gonzalez Aguiar; 84972, D. Martin García.

Orense.

84973, D. Santiago Orense.

Plasencia.

84974, D. José Prado; 84975, D. Tomás Padilla; 84976, D. Lucas Quirós; 84977, D. Félix Roman; 84978 D. Juan José Reyes Solís y Peña; 84979, D. Rafael Ruiz; 84980 D. José Rubio; 84981, don Francisco Regalado; 84982, D. Pedro Lorenzo Rubio.

Toledo.

84983, D. Manuel Carpintero; 84984, D. José Corral; 84985, D. Julian Eusebio Diaz, 84986, don Manuel Jimenez; 84987, D. Claudio Lopez; 84988, D. Luis Ochoa y Frias. 84989. D. Pedro Perez, y Moreno; 84990, D. Eleuterio Roca; 84991, D. José Rodriguez; 84992, D. Ceferino Sanchez; 84993, D. Rafael Sanchez Tembleque.

Urgel.

84994. D. Antonio Agulló; 84995. D. Juan Abadia; 84996, D. Manuel Ademia; 84997, D. Bartolomé Argó.

Málaga.

84998, D. Gaspar Rosado; 84999, id., 85000, id. 85001, id. 85002, id. 85003, id. 85004, id. 85005, id. 85006, id. 85007, id. 85008, id. 85009, id. 85010, id. 85011, id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 24 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 95 c.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 80.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 37-45.

Deuda del personal, id., 21-10 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 70.

Paris á 8 dias vista, 5-18 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 25 de Julio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67 80.
	4 1|2 por 100	97,60.
Españoles	3 por 100 interior	47.
	Idem esterior	48 1|2.
	Idem diferida	41 1|8.
	Amortizable	
Consolidados		90 á 1|8.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Se ruega á los señores suscritores, que, cuando manden el importe en sellos, certifiquen la carta pues no salimos responsables de su estravío.

Se consideran vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no avise su retirada, bien por carta ó por la devolucion de los números.

CORRESPONDENCIA.

A D. A. A.—Peralta de la Sal.—A 31 diciembre.
D. T. R.—Teruel.—A 15 agosto á D. M. C.
D. F. A. F.—Carvajales.—A 15 diciembre al señor cura de Santo Tomé de Piñeiro.
D. F. F.—Portocomba.—A 31 id.
D. F. M.—Gata.—A 30 junio de 1862.
D. J. B. F.—Poza.—A 31 diciembre.
D. V. P. G.—Segorbe.—A 30 setiembre.
D. A. M.—Aspe.—A 30 id.
D. J. R. G. Infantes.—A 30 id. á D. M. V. A., de Arenvillas.
D. J. V. Orden de las Nieves.—A 15 agosto.
D. J. P. P.—Coruña.—A 30 setiembre.
D. R. P.—Cañiza.—A 31 diciembre á D. G. P., de Petan.
D. F. A. E.—Quines.—A 31 id.
D. M. R.—Lerida.—A 31 id.
D. J. A. G.—Mahon.—A 31 id.
D. M. S.—Yuria.—A 31 agosto.
D. J. H. A.—Solana de Bejar.—A 15 diciembre.
D. L. R.—Quintanilla de los Oteros.—A 30 setiembre.
D. A. G.—Pla de San Tirso.—A 31 marzo 1862.
D. Z. N.—Requejo de Sanabria.—A 30 setiembre.
D. J. Ll. C.—Benavente.—A 30 id.
D. L. A.—Valladolid.—A 31 diciembre á D. C. A., de Quintanilla de Abajo.
D. F. C. G. de R.—Aldealices.—A 30 setiembre.
D. A. G. Puebla de Segur.—A 31 diciembre, quedando un sobrante de 56 rs.
D. G. C. R.—Salcedo.—Se recibieron los 22 sellos para el tercer trimestre.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 201 — Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—— AÑO VII.

Puntos de suscricion en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales un mes 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 27 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre á 1;2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubruil. semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 56 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. linea. Los segundos, á precios convencionales.

¡PROPIETARIOS, OID!

Hace pocos dias dirigimos una voz amiga á los propietarios, escitándolos para vencer su indolencia.

Orar, es obrar.

En esas palabras aparecia resumido el espíritu de nuestras palabras, inspiradas por un sentimiento de profundo patriotismo.

Hoy hemos considerado muy conducente á aquel propósito presentar aislados, para que así puedan ser estudiados mas detenidamente, algunos períodos que se hallan en una de las Conferencias del ilustre Jesuita que desde la catedral de Paris habla á todo el mundo católico.

Hombres de bien; vosotros todos, los que estais obligados á concurrir á la defensa de la sociedad, rudamente atacada en nombre de doctrinas perversas; oid, y despues meditad.

....

....

«Orgulloso, pero aun no satisfecho de sus tres destrucciones, el genio de la revolucion miró á su alrededor por ver si aun quedaba alguna cosa que destruir, y vió que entre tantas ruinas de la autoridad, una autoridad se sostenia incólume, sostenida por el sufragio de todos los siglos, la *legislacion de* todos los pueblos y el buen sentido del género humano. Esta autoridad era la *propiedad*. El hombre que posee, en virtud de una investidura legítima, es verdaderamente una autoridad. Cualesquiera que haya podido, poniendo sus dos pies sobre dos porciones de tierra, decir «esto me pertenece, porque lo he hecho mio,» es una autoridad. Todo propietario es un señor en su dominio, donde no reconoce sino al Señor de los señores. Viendo que esa autoridad aun se conservaba intacta, la revolucion se dijo: en tanto que ese último baluarte del órden social permanezca incólume, nunca mi reinado se establecera por completo. Así, pues, que todos mis discípulos digan este grito y lo repitan á la tierra: *¡guerra á la propiedad!*»

Hé aquí, señores, el principal movimiento revolucionario de este tiempo: así sopla el viento de esa revolucion nueva que ha tomado un nombre digno de su ambicion, llamándose *social*.

La propiedad, sabedlo, es el objeto que ataca á golpes redoblados, desde hace medio siglo, el ariete de la revolucion: la ataca como el último baluarte de la sociedad, porque si la propiedad sucumbe, la sociedad no puede existir; no habria mas que socialismo.

Dios ha permitido esa suprema agresion para abrir los ojos á tantos egoismos voluntariamente cegados sobre esta guerra satánica, hecha desde hace tres siglos á tanta autoridad.

En tanto que esta guerra no se dirigia sino contra la autoridad de la Iglesia, la autoridad de Jesucristo y la autoridad de los Reyes, los felices propietarios decian en su tranquilidad egoista: Que la Iglesia se defienda; que Jesucristo se defienda; que los Reyes se defiendan.

Pero cuando el monstruo revolucionario hubo puesto el pie sobre el dintel de su dominio, amenazando en su campo y en su casa su soberanía, los propietarios se levantaron dispuestos á defender su autoridad; y muchos de entre ellos, hasta entonces revolucionarios, dijeron á la revolucion: Detente: no se nos arrancará ni nuestro hogar, ni nuestro campo: antes morir que dejar caer con la propiedad el último baluarte del órden social: respeto á la propiedad.

Así ha marchado desde hace tres siglos, de guerra en guerra, y de destruccion en destruccion, el genio revolucionario: ha negado la autoridad de Jesucristo en los Pontífices; la autoridad de Dios en Jesucristo; la autoridad de la nacion en los Reyes, y en la propiedad la autoridad del hombre. Ha hecho oir sucesivamente por la boca de sus mas famosos representantes esos gritos revolucionarios, semejantes á voces de Satanás, cuyo eco se repitiera de siglo en siglo.

El primero ha dicho: Roma es Babilonia; el Pontífice romano es el Antecristo: en nombre del Evangelio, abajo el pontificado.

El segundo ha dicho: El Cristo es infame: en nombre de la razon, abajo la revelacion: en nombre de la filosofía, abajo el cristianismo.

El tercero ha dicho: El Rey es el azote del pueblo; la monarquía es la tiranía: en nombre de la nacion, abajo la tiranía.

El cuarto ha dicho: La propiedad es el robo, y el propietario es un usurpador: en nombre de la humanidad, abajo la propiedad.

El primero, es la revolucion religiosa; el segundo, es la revolucion racionalista; el tercero, es la revolucion demagógica; el cuarto, es la revolucion socialista: revolucion que encierra todas las revoluciones; protestantismo que encierra todos los protestantismos, y que dice á la vez: abajo el pontificado; abajo el Cristo; abajo la monarquía; abajo la propiedad.

¡Ah! lo sé: todos los reformadores no convienen en esa brutal agresion contra todas las autoridades; lo mismo han hecho en todos los siglos.

Los revolucionarios religiosos dicen: nosotros no queremos derribar la Iglesia; queremos solo reformarla.

Los revolucionarios racionalistas dicen: nosotros no queremos destruir el cristianismo; queremos solo trasformarlo.

Los revolucionarios políticos dicen: nosotros no queremos destruir los gobiernos; queremos reformarlos.

Los revolucionarios socialistas dicen á su vez: nosotros no queremos destruir la propiedad; queremos trasformarla.

¡Oh grandes trasformadores! ¿Cuándo tendreis el valor de vuestras mentiras y la sinceridad de vuestras ambiciones? ¿Quereis saber, señores, lo que hay de verdad en el fondo de esas protestas?

Hélo aquí sin rodeos: la mentira, la hipocresía. El protestantismo quiere la destruccion del Pontificado; el racionalismo quiere la destruccion del cristianismo; la demagogia quiere la destruccion del gobierno; y el socialismo, diga lo que le parezca, quiere la destruccion de la propiedad.

Quien dice lo contrario, miente; y vela una mentira con una hipocresía.

Ahora bien: tal es la vuelta inevitable, y si puedo espresarme así, la legítima venganza de las cosas: cuando los hombres se han unido abiertamente para mentir á la verdad, la verdad, temprano ó tarde, les obliga á mentirse abiertamente á sí mismo: esto es lo que ha sucedido á todos los agresores de la autoridad en todo órden de cosas.

Los revolucionarios religiosos atacan la autoridad pontifical, y ellos se presentan como pontífices.

Los revolucionarios racionalistas atacan la revelacion, y ellos se presentan como reveladores.

Los revolucionarios políticos atacan la autoridad de los Reyes, y ellos se presentan como soberanos.

Los revolucionarios socialistas atacan la propiedad, y ellos se presentan como propietarios.

Así es como todos llegan á la contradiccion de su propia mentira.

Y he aquí ahora la contradiccion comun á todos: despues de haber destruido, en cuanto alcanzaban sus fuerzas, todas las autoridades, esos hombres, arrastrados por un mismo deseo al abismo de una misma contradiccion, han soñado en reconstruir con los restos de todas las autoridades una sola autoridad, ó mas bien, una sola autocracia: autocracia colosal, monstruosa, imposible, que bajo el nombre del Estado debe absorberlo todo, Religion, enseñanza, filosofía, gobierno y propiedad. el Estado Pontífice, el Estado revelador, el Estado propietario y único señor de todo; autocracia impersonal, la mas despótica que nunca se ha podido imaginar, y la única capaz de castigar en los pueblos revolucionarios, por la confiscacion de todas las libertades, todos los ultrages hechos á todas las autoridades.

Tal es, señores, la corriente que desde hace treinta años arrastra al mundo moderno: y á esta corriente tempestuosa que pasa conmoviendo todas las autoridades, si no las derriba, es á lo que he oido llamar el *progreso* que empuja á las sociedades á las *magnificencias* del porvenir. ¡Ah! eso no me admira. ¡Al progreso, con toda su magia, con toda su seduccion, con todo su poderío, se le hace responsable de todas las locuras modernas! Tiempo es ya de que á la dignidad y á la grandeza de ese nombre se les haga una reparacion; tiempo es de que la verdad que salva, levante tan altas como pueda sus protestas contra las mentiras que nos matan.»

Despues de leido el artículo que precede, es oportuno fijarse sobre los siguientes párrafos del *Pensamiento*, el cual, coincidiendo en esta parte con otros periódicos de Europa, llama sériamente la atencion sobre la actitud de las clases jornaleras.

Gravísimos males aquejan á la sociedad; pero aun han de ser mayores si pronto y con energía no se trata de ponerles remedio.

Dice así nuestro colega:

«Debe llamar sériamente la atencion del gobierno y de todos los hombres que piensan en las cosas públicas la generalidad de la liga de artesanos para cesar en el trabajo. Los motivos ó pretestos aducidos para esta resolucion, no son los mismos en todas partes; pero el hecho es igual en Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia y España.

A la sublevacion de Loja ha precedido la voluntaria holganza de seis meses de los operarios industriales de Antequera, y con aquellos sucesos ha coincidido la resistencia de los mozos de tahona de Madrid á trabajar en la fabricacion del pan. Conatos de esta especie se han visto, se están viendo con frecuencia en la capital y gran parte de las provincias, llegando á ser formidables por la duracion y el número, en Barcelona y otros puntos de Cataluña.

Liga de millares de operarios para resistirse á trabajar subsiste en Inglaterra hace mas de un mes. En el Mediodía de Francia, y principalmente en Marsella, la de los panaderos confabulados para pedir aumento de jornal, acaba de disolverse por la intervencion del gobierno imperial, siempre enérgico, como dice un periódico, cuando trata de defender sus derechos, y solo impotente para sostener los derechos de la Santa Sede, declarados por él *incontestables*. En Bélgica ha sido preciso recurrir á la fuerza armada para contener la rebelion de los carboneros, muy semejante á la que estalló por el mismo tiempo en Andalucía.

Las *demostraciones pacíficas* de los artesanos de Italia son endémicas desde que la revolucion de vasta aquel hermoso pais. El año pasado hubo en Turin una lucha de jornaleros con fabricantes, que terminó con la victoria de los primeros, que obtuvieron la concesion denominada *horario*, esto es, la condicion de no trabajar mas que cierto número de horas cada dia. El mes de junio próximo pasado, pretensiones semejantes produjeron gravísimos conflictos, que pudo sofocar por pronto el general Lamarmora, pero que se han reproducido en estos mismos dias. En Génova, San Pedro de Arena y Turin se ha pronunciado la clase artesana contra el gobierno, que ha encargado al estranjero varios trabajos para ferro-carriles y municiones de guerra, con una diferencia esencial; sin embargo que los operarios de Génova se han contentado con dirigir una peticion á las Cámaras, y los de Milan y otros puntos, para demostrar que les hace falta trabajo, han comenzado por rehusar el que les proporcionaba medios de subsistir.

Despues de haber observado la generalidad del hecho, debemos hacer notar dos circunstancias, de que tambien por regla general se ve acompañado. Primero: A la liga de artesanos para no trabajar precede de ordinario la asociacion de artesanos para socorrerse mútuamente, ó para cualquier otro fin, al parecer inocente y laudable. Segunda: De las asociaciones al parecer inocentes y laudables salen por lo regular las huestes revolucionarias.

¡¡UN PROGRESO!!!

CAUSA DE MIRÉS Y SOLAR.

Merece ser leido el artículo que la *Esperanza* publica con este epígrafe.

El proceso del celebrado banquero frances encierra útiles enseñanzas, y bueno es consignarlas, por mas que desconfiemos hayan de ser útiles para una sociedad que cuanto mas *civilizada* se llama mas corrompida se muestra.

Dice así:

«Cinco meses hace ya que las correspondencias, la prensa y los despachos telegráficos vienen ocupándose de la prision del famoso banquero israelita, de las causas de esa prision, del proceso entablado contra él, de los incidentes que en ese proceso han surgido, y últimamente, de la sentencia que por el Tribunal se ha dictado. Todo esto merece contarse y examinarse.

El año 50, Mirés, que habitaba en Burdeos, no era mas que un judío, con todas las condiciones de los judíos y todo su afan de compensar con una gran fortuna la abyeccion de la raza maldita; pero hasta entonces la suerte no se le habia mostrado propicia.

Estudiando los *progresos* del siglo, Mirés conoció todo el partido que podia sacarse de la alta, poderosísima y moralizadora institucion de la prensa. Mirés fué á Paris, y contando con pocos recursos, solo pudo hacerse con un periódico desconocido, el *Diario de los caminos de hierro*. Pero al fin tenia periódico: y ¿qué de cosas no pudo hacer un judío con un periódico, siendo tan propia la institucion de la raza?

Pronto Mirés halló un rico filon en la caverna, llamémosla así, periodística. El *Diario de los caminos de hierro* paso á ser un establecimiento de Crédito, luego una Caja, un Banco que hacia concurrencia al Banco de Francia; que, como él y mas que él, tomaba parte en toda clase de negociaciones, hacia préstamos sobre garantías, abria cuentas corrientes, etc., etc.

La sed de oro nacida del ansia de goces materiales, hija, á su vez, de las predicaciones y de los ejemplos del liberalismo, era atraida á la Caja de Mirés, que prometia ya mas que ningun otro establecimiento saciarla. El judío estaba en su elemento. Ideaba negocios, planteaba especulaciones, cubria empréstitos, llevaba su actividad á todas partes, apareciendo en Roma, en España y en Turquía, y contando con la inmensa publicidad de casi todos los grandes periódicos de Europa, hoy comprados por los judíos, repartiendo algunos dividendos como muestra, y haciéndoles pregonar en las cuatro partes del globo, atraia, halagaba, llenaba su Caja de oro y de todo género de valores.

Se nos ha olvidado decir que Mirés habia reemplazado el *Diario de los caminos de hierro* con el *Constitutionnel*, el *Pays*, la *Presse* y otros grandes órganos de la publicidad francesa, en los cuales unas cuantas docenas de *católicos sinceros* enseñan al Santo Padre cómo debe interpretar el Evangelio, insultándole gravemente, entre un artículo épico en favor de alguna especulacion de su propietario judío y una apología de su ilustre persona.

He ahí á Mirés llegado, ó á punto de llegar, al colmo de sus deseos. Es casi una potencia; compite con Rostchild y con Pereire; tiene palacios, casas de campo, coche con adornos de plata y con ruedas doradas; casa á su hija con un príncipe, y

todo eso cumpliendo con la ley judaica, es decir, conseguido á costa de los cristianos.—Nosotros no somos muy fuertes,—casi con vergüenza hacemos tal confesion en estos tiempos,—en eso de negocios, y con solo ver casillas de números con palabras *Debe Haber, Saldo*, etc., nos asustamos y huimos pidiendo socorro; pero parécenos que el sentido comun dice bastante respecto á muchas de las especulaciones que hoy están mas en boga. Cuando vemos que unos ciudadanos forman una sociedad anónima ó comanditaria, sin poner en ella otra cosa que la pureza y la actividad de su administracion, y los vemos al cabo de poco tiempo repletos de millones francamente, nos parece que la sociedad se ha constituido en su esclusivo beneficio, y que los esplotados en primer lugar son los socios de ella. Pero prescindamos de reflexiones, volviendo al asunto Mirés y consortes.

La posicion de Mirés ya se ha visto que no podia ser mas brillante; su estrella irradiaba en el cielo de la especulacion, atrayendo hácia su gran foco de luz los capitales; sus arcas no tenian ya bastante fondo. Desgraciadamente lo dejó conocer demasiado, sobre todo entre los que le rodeaban aguzando su apetito.

Mirés tenia un co-gerente, otro judío como él, Solar, y para su Caja, para su establecimiento de crédito, un consejo de vigilancia, del que era presidente el conde Simeon, y miembros los señores Pontalba, Richmond y Chassepot, que han resultado mas ó menos complicados en el proceso. Mirés empezó por reñir con su amigote Solar. ¿Por qué? El proceso dice poco sobre eso: pero cual fuera la causa, todo lo está proclamando. A poco de su riña con Solar, Mirés chocó con algunos miembros del consejo de vigilancia, y particularmente con Pontalba. ¿Por qué? El proceso ya sobre esto es mas esplícito, y además por lo que dice deja ver con toda claridad lo que calla.

Los cancerberos del consejo de vigilancia recibian buenas tortas que les tenian adormecidos: pero como á todo se acostumbra uno, hasta al opio, era preciso hacer mas grandes cada dia las tortas. M. de Pontalba, dejando á un lado á los demás, habia recibido ya cerca de siete millones de reales, lo que no le impedia exigir otros tantos por los servicios que en unos cuantos meses habia hecho á la Caja en Marsella y Roma: exigencia que prueba que en estos tiempos es mas provechoso servir á un banquero judío que á un monarca cristiano. A Mirés los siete millones que ya habia recibido Pontalba en la Caja le parecian lo muy bastante para que estuviera satisfecho, negándose á dar los otros siete. Entonces empezó á amenazar Pontalba, y como con las amenazas nada conseguia, hizo una denuncia á la justicia.

Y aquí brilla en todo su esplendor el *negocio judío*. Acúsase á Mirés de haber hecho toda clase de operaciones fraudulentas; de formar inventarios falsos; de usar y abusar de los valores que se llevaban á la Caja como garantía de los préstamos; de haber *ejecutado*, finalmente, á todos los que en ella, bajo la salvaguardia de las leyes de crédito, tenian depositados sus caudales.

Pero esto último necesita una esplicacion.

Siendo un depósito los valores que se llevan á un establecimiento de crédito como garantía de préstamos, la ley prohibe tocarlos: Mirés lo entendia de otro modo. Desde el momento en que los valores entraban en su Caja, Mirés los consideraba poco menos que como cosa suya, los negociaba, los vendia, ponia así en circulacion y esplotaba un capital inmenso que se puede calcular lo que le produciria con decir que sus ganancias en un año por este concepto ascendieron á 50 millones de reales. El fraude se ha visto tanto mas señalado, cuanto Mirés, para hacer creer á los depositarios que sus valores estaban siempre en Caja, les hacia la cuenta por trimestres, cargándoles sus préstamos con los intereses vencidos, y datándoles sus valores y los cupones de ellos.

Surge la guerra de Italia, y Mirés ve en ella un gran negocio, *un negocio doble*. Se le puede poner en un compromiso si un dia, en un momento dado, se le presentan algunos de los deponentes reclamando los valores depositados en garantía y vendidos; y además, si en ellos, habiéndolos él tomado en cierto tipo y vendídolos al mismo ó á otro mas alto, á los dueños se los cargaba á otro mas bajo, la ganancia era fabulosa.

El judío, no bien concibe este pensamiento, cuando lo realiza. En dos noches se rodea de dependientes, y trescientos ó cuatrocientos deudores de la Caja reciben una circular, en la que Mirés les hace saber que, *mirando por sus intereses* en vista de la baja que con la guerra han esperimentado todos los valores, y de la perspectiva de otra baja mas fuerte, ha resuelto vender los títulos de depósito, y los ha vendido al tipo de aquel dia, que, por supuesto, era mas bajo que el que tenian cuando le fueron entregados. Hé aquí lo que se llama una *ejecucion* completa; lo que nosotros hemos llamado un negocio doble, porque además de lo que ganaba en el tipo, Mirés se libraba de los compromisos en que la venta de los depósitos le podia poner.

Y se hubiera librado, en efecto, de esos compromisos sin la denuncia de Pontalba. De los *ejecutados*, unos, los mas cándidos, creyeron deber dar las gracias á Mirés por el cuidado que se tomaba por sus intereses; otros, los suspicaces, refunfuñaron algo; pero ninguno llegó á acudir á los tribunales, ya porque á los pocos que hablaron de eso Mirés les satisfizo, ya porque los demás que hubieran querido hacerlo se asustaron ante la lucha con tal coloso. Así, todo iba bien para Mirés, cuando la denuncia de Pontalba, á cuyo solo anuncio Solar habia puesto el Estrecho de por medio, aconsejando á su antiguo socio que hiciera lo propio, vino á descubrirlo todo, y á arrojar á Mirés desde los dorados salones de su palacio al cuarto mezquino de una cárcel. El mundo es así, aun para los judíos. Despues de muchas peripecias, la causa se elevó á plenario, y, en suma, Mirés y Solar han sido condenados á cinco años de prision y á 2.000 francos de multa, y Pontalba y Chassepot han sido absueltos.—Richmond se habia pegado previamente un tiro, lo cual prueba que no se habia hecho bien cargo del tiempo en que vivia.

Hé aquí la historia: ampliémosla un poco antes de hacer ciertas reflexiones sobre ella.

La ampliacion se hace por sí misma. La Caja de Mirés se habia constituido por acciones como el Banco, y en ella tenian muchas familias toda su fortuna. De resultas de la despreciacion consiguiente al golpe de Estado que llevó á Mirés á la cárcel; de resultas de las *ejecuciones* anteriores á ese asunto, muchas de esas familias han quedado arruinadas, ocasionándose en ellas toda clase de accidentes, muertes, suicidios, etc. Otros establecimientos de comercio ó crédito que dependian tambien de la Caja, se han arruinado: todos los capitales se han puesto en alarma: ninguna casa ha inspirado confianza, y esto, viniendo sobre la paralizacion de los negocios, hija de la situacion política de Europa: está produciendo mil quiebras, en las que quedan arruinadas innumerables familias, que pierden así de un solo golpe el fruto acaso de largos años de trabajos y privaciones. ¡De gran compensacion servirá, sin duda alguna, para esas familias saber que Mirés vivirá cinco años, si vive, que no es creible, en una casa de correccion con todo género de comodidades, para ir luego á su palacio á vivir rodeado del mayor lujo!

Pero al considerar la suerte que con las innovaciones hechas, con esas nuevas teorías políticas y económicas se prepara á Europa, apenas merecen tenerse en cuenta las desgracias de unos miles de familias. Hé ahí los dos grandes poderes, las dos grandes palancas de estos tiempos, el dinero y la prensa, puestas en manos de los judíos, que en cuanto á materias de crédito y de usura siempre han sido maestros; no han tenido que adelantar nada: hé ahí á la Europa cristiana puesta en manos de agiotistas usureros; enemigos por esencia y potencia de su Religion, de sus costumbres, de sus sistemas de gobierno basados sobre esa Religion y las costumbres que de ella han nacido. Considérese lo que tal situacion tiene que dar de sí, y lo que ha de tener que suceder con esa teoría absurda de que es uno mas rico cuanto mas debe, con lo que se van perdiendo todas las nociones de moral; con el ódio y la envidia creados y encendidos en los corazones; con la libertad del mal y la represion del bien que parece forma la regla capital de los gobiernos. Considérese eso, fíjese la atencion en las crísis financieras y monetarias que ya sufren las grandes capitales y los grandes centros mercantiles de Europa, Paris, Madrid, la Habana, Marsella, etc., y en el eco que tendrá el primer tiro que se dispare en Europa, donde ya se ven tantos fusiles cargados y preparados, y dígase si no es posible y hasta probable que un buen dia, al grito de *sálvese el que pueda*, sobrevenga una borrasca espantosa en la que perezcan todos los intereses, si no todos los individuos.

ORDEN PUBLICO.

Por nada absolutamente, dice anoche uno de nuestros colegas, tomaríamos sobre nuestra conciencia el peso con que debe abrumar la sangre de estos infelices á la de los cobardes seductores que por realizar en provecho propio ideas utópicas les lanzan en un camino que luego les dejan recorrer solos, porque en su término se alza un patíbulo.

Lo mismo hemos repetido nosotros, y sin embargo, hemos visto, que lejos de cejar en su funesto empeño, cada dia lo sostienen con mas calor los que con la predicacion de malas doctrinas lanzan á la muerte á los infelices que se dejan ofuscar por ellas.

Anoche la *Correspondencia* declara que el gobierno no cree conveniente inducir que la vindicta pública tenga una cumplida satisfaccion con el castigo de los que han tratado de destruir las bases de la sociedad.

Sin oponernos nosotros á esta resolucion, volvemos á decir, que el gobernar es prever, y que es mejor impedir que los delitos se cometan, que no castigarlos despues.

El mismo periódico hace una indicacion bastante grave, suponiendo que el gobierno no sabe las monstruosas alianzas «que se llevan á cabo entre los revolucionarios y algunos hombres de los mas conocidos por sus ideas de reaccion.»

En esta parte la *Correspondencia* debe hablar mas esplícitamente, ó recoger las palabras que ha escrito en términos que por su vaguedad pueden prestarse á varias interpretaciones.

—La *Epoca* reserva su opinion en la gravísima cuestion iniciada por un periódico, de una amnistía por los últimos acontecimientos de Andalucía. Pensar hoy, dice nuestro colega, que pueden quedar hasta cierto punto impunes acontecimientos como los que han presenciado aquellas comarcas de España, nos parece una grave falta política, y un mal no para los intereses de esta situacion, sino para los de la sociedad española.

VIAJE REAL.

Segun parte telegráfico el dia 21, á las tres de la tarde, recibió corte S. M. con motivo de ser los dias de su augusta madre. El besamanos estuvo muy concurrido. Todas las personas de alguna importancia de la capital y de la provincia tuvieron la honra de besar las reales manos S. M., cariñosa y afable con todo el mundo, especialmente con las señoras. Estas iban de gala, con manto, vestidas con lujo y elegancia. El entusiasmo de esta poblacion es cada vez mayor.

—Otro despacho telegráfico recibido anoche nos anuncia que SS. MM. pasaron ayer tarde por la bahía del puerto de Santander. En este paseo nuestros Reyes iban acompañados por todas las corporaciones y muchos particulares que les escoltaban en botes lujosamente empavesados.

Despues de descansar un rato en la isla de la Torre, donde se les tenia dispuesto un lindo pabellon y un refresco que se dignaron aceptar, continuaron su espedicion hasta fuera del puerto, á bordo de un vapor remolcador. Pocos momentos despues regresaron á tierra, recorriendo á pie la distancia que hay desde el muelle hasta el palacio real, en medio de un gentío inmenso, que no cesaba de aclamarlos con entusiastas vivas.

—Un diario de Valladolid da cuenta en las siguientes líneas de un regalo hecho al príncipe de Asturias á su paso por aquella ciudad:

«El dia 18 por la tarde vimos en el patio del palacio de SS. MM. una preciosa jaquita, que la niña del Sr. D. José Manfredi, teniente coronel del colegio de caballería, habia regalado á S. A. R. el príncipe D. Alfonso, la cual llamaba la atencion de cuantas personas se encontraban allí reunidas.

Nosotros no hemos conocido nada que se le parezca, ni podemos compararla mas que con un adorno de rinconera. La jaquita á que nos referimos, á pesar de no tener un metro de altura, es tan gallarda, tan bien puesta y tan bonita en todos conceptos, como lo puede ser el caballo mas hermoso de las principales razas de España y del estranjero. Procede, segun nos dijo el Sr. Manfredi, de Navarra: tiene tres años, pelo negro, perfectamente aplomada, apartada de corbejones, y marcha como pudiera hacerlo la caballería mejor amaestrada. Su docilidad es tal, y tal su instinto, que aprende cuanto se puede enseñar á un animal de su clase.

Cuando nosotros la estábamos admirando, el Sr. Manfredi trataba de subirla á las habitaciones de SS. MM.: se quitó sus guantes, que la jaca se dejó poner, para evitar un resbalon en las escaleras de piedra. Comenzó aquel á andar, y la jaca le siguió como un perro á su amo, yendo siempre detrás de la niña de dicho señor.

Ya en las reales habitaciones, hicieron de ella cuanto se intentó: la montó la infanta, que la hizo comer pan y andar una por una todas las habitaciones del palacio.

SS. MM. y las personas que les acompañaban no cesaban de admirar y ponderar la hermosura de aquel dige, permítasenos la espresion, y por lo que hace á aquellas, recibieron con verdadero placer el obsequio que la hermosa niña del Sr. Manfredi hacia al tierno príncipe. El Sr. Manfredi dijo á SS. MM. con acento conmovido, que la jaquita se llamaba *Agradecida*; y posteriormente hemos sabido, que estando la niña de este pensionada por S. M. en el colegio de Loreto de Madrid, quiso dar á entender así cuán presentes y grabados tiene en su alma los favores con que le ha honrado nuestra augusta soberana. Anteayer fue conducida á las reales caballerizas de la corte la jaquita, con órden de que se la cuide esmeradamente.»

Por toda contestacion al artículo del *Contemporáneo*, y tambien en obsequio de la verdad, le pedimos que, pues está, segun parece, en comunicacion con el señor Gras, publique lo que le diga, y verá cómo no ha tenido nada que ver en su separacion de LA REGENERACION el artículo de *Debilidades*, ni ninguna otra causa que sea del dominio público, comprometiéndonos nosotros á pasar por lo que el señor Gras manifieste á nuestro colega.

Estamos seguros que con este procedimiento, que no puede ser mas generoso por nuestra parte, quedará convencido el *Contemporáneo* de que LA REGENERACION, tratándose de hechos, jamás escribe fábulas, sino que escribe pura y sencillamente la verdad.

En caso de que el Sr. Gras no tuviese á bien decir nada al *Contemporáneo*, y se pretendiera interpretar su silencio en el sentido de que su separacion de LA REGENERACION habia reconocido por causa la publicacion del artículo de *Debilidades*, nosotros nos impondríamos un silencio que las personas que nos conocen sabrán interpretar.

Queremos decir además, que no puede dirigírsenos un cargo por no haber insertado la carta del Sr. Gras, toda vez que lo único que en ella se decia lo publicamos al frente de nuestro periódico el 22 de julio, el mismo dia precisamente en que nos ocupábamos del artículo en que el *Contemporáneo* pidió que se reconociera como partido legal el partido democrático.

El *Contemporáneo* en su artículo repite dos veces estas palabras:

—«Para derrotar á los periódicos neo-católicos, es necesario recurrir á la astucia, y marchar por caminos tortuosos.»—

No calificamos este sistema, que, Dios mediante, jamás será el nuestro.

Para hacer frente á nuestros adversarios, nosotros no conocemos otro camino que el de la verdad.

El *Diario Español* dice que ayer recibió el siguiente despacho telegráfico:

—«*Irun* 26.—Mañana sábado salen de Bayona para Santander el prefecto y el general del departamento para felicitar á los Reyes.»—

¿Será todo *galantería* lo que mueve á las autoridades francesas á emprender este viaje?

Hay noticias de nuestra Antilla dominicana que alcanzan al 23 de junio.

A bordo del trasporte de guerra *Ferrol* habia llegado á Samaná, para pasar de allí á la ciudad de Santo Domingo, el señor D. Manuel Fernandez de Castro, á quien el Excmo. Sr. Gobernador superior civil se ha servido confiar la mision de estudiar la riqueza minera y las vias de comunicacion de aquel hermoso florón de la corona de Castilla. El Sr. Fernandez de Castro es el jóven ilustrado ingeniero cuyo nombre es ya conocido en toda Europa, como el autor del sistema de *señales en los ferro-carriles*, que tantos elogios ha valido al Sr. Fernandez de Castro del mundo científico.

—Los periódicos y las correspondencias que recibimos de diferentes puntos de la isla de Santo Domingo, manifiestan que aquel país gozaba de la mas completa tranquilidad, y celebraba con fiestas la

aceptacion de su reincorporacion á la corona de España.

—Donde quiera que los haitianos que invadieron la frontera de nuestro territorio hicieron frente á las tropas españolas, fueron derrotados y huyeron vergonzosamente, tirando las armas y hasta sus propias ropas. El traidor dominicano Tavera, que parece era uno de los cabecillas de los invasores, tuvo que huir á pie, dejando, como prueba de su traicion, la chaqueta de uniforme que en esos dias llevaba, la ropa, silla y demas arneses de su montura.

—El general Santana habia anunciado en una entusiasta alocucion, que la Reina de España habia acogido los votos del pueblo dominicano.

—En la noche del 22, los generales y ministros domicanos obsequiaron con una magnífica cena á la oficialidad de la tropa recien llegada. El ex-ministro de la Gobernacion, Sr. D. Felipe de Castro, pronunció un sentido y entusiasta discurso, y le contestaron los concurrentes con vivas á la Reina. El general de la marina dominicana tomó tambien la palabra y ensalzó la de S. M. Brindaron en seguida á la Reina, á nuestro ejército, etc., etc., el general Labastida, los Sres D. Miguel y D. Jacinto de Castro y D. W. Delmonte, senador. El general Labastida dió un espléndido baile en la noche siguiente.

Una sola pregunta á la *Iberia*.

Suponiendo, y es mucho suponer, que el pueblo hiciera la revolucion de 1854, ¿cómo el pueblo dejó arrebatarse sus conquistas por un puñado de soldados en 1856, teniendo de su parte ayuntamientos, gobernadores, asamblea, milicia y el duque invicto?

El *Nord* de Bruselas ha publicado recientemente una carta de Madrid, en la cual se dirijen á *la familia Real de España* ataques semejantes á los que ciertas publicaciones la fulminan á menudo. Esto lo sabemos por el *Constitucional*, diario que defiende al gabinete O'Donnell, y que llama á la susodicha carta *indigno libelo*, lleno de *pormenores irritantes*.

Lo que no sabemos todavía por el diario ministerial, es que el representante de España en Bruselas haya obtenido ni pedido siquiera la acusacion del *Nord* por los encargados de administrar justicia en Bélgica.

En el Consistorio celebrado en Roma el 24, parece que han debido ser preconizados seis Obispos franceses, dos españoles y siete de la América Meridional.

Los diarios liberalistas, que tanto culto tributan á la *razon*, estan convertidos en unos *perdona vidas*, revelando así que mas que á la razon, sus instintos les lleva á considerar los puños como ley suprema del *razonamiento* liberalesco.

Dirígese ayer el *Pueblo* á la *Esperanza*, y le dice:

«Y yo añadiré, señores,
Que cuando algun agraviado
Quiso decirles tres flores,
En la *Esperanza* ha encontrado
Todo, menos redactores.»

La *Discusion*, á guisa de consejos, escribe una gacetilla, en la cual se leen estas líneas:

»Los periódicos neos no se valdrán de la tolerancia que con ellos se tiene, y no provocarán á los diarios *liberalistas* á cuestiones que saben les está prohibido tratar; porque sobre muy indebido por lo desigual del partido, indican que son unas *mujerzuelas*, que chillan cuando cuentan con la impunidad.»

No hemos hecho estas citas sino para que con ellas se vea cómo los *racionalistas* ejercitan la *razon*.

¡Qué bravos son los liberalistas!!

Para defender su causa, que es una causa perdida, afirma el *autónomo* grande, que el partido que está fuera de la legalidad es aquel á que nosotros pertenecemos.

¡Qué ofuscacion!

¡Si nosotros lo que queremos es que el sistema se practique!

Desafiamos á la *Discusion* á que recorriendo los números de nuestro periódico, encuentre uno solo en que los ataques á los gobiernos liberales no esté apoyado en lo que de esos gobiernos han dicho y repetido los periódicos liberales.

Y que nuestra conducta es siempre legal, lo prueba que ni durante el *bienio*, época en que á pesar de la libertad llovian las denuncias, y se llenaban con editores las peñas de San Pedro, ni despues, durante los ministerios de O'Donnell, Narvaez é Isturiz, no ha sido condenada ni una sola vez La Regeneracion.

No es, pues, cierto que nosotros ataquemos las instituciones representativas, porque de otro modo seria preciso decir que los gobiernos que lo hubieran consentido habrian incurrido en gran responsabilidad.

Es muy dueña la *Discusion* de llamarnos como mejor le parezca.

Pero ¿podrá así borrar la horrible coincidencia de que mientras un infeliz demócrata moria, los aristócratas de la democracia se solazaban con serenatas magníficas y comidas *espléndidas!*

Eso sí que nos abrumaria el alma con inmensa pesadumbre: no el que nuestros enemigos inventen cada dia nuevas injurias para maltratarnos.

Escusado es decir que la *Discusion* fecunda hoy como siempre en insultos, no nos responde á la pregunta que le dirigimos, encaminada á averiguar cómo habrán conciliado algunos demócratas su horror á la monarquía con el juramento prestado antes de recibir el magisterio.

Pero no tema la *Discusion*; nosotros no le pondremos para llamaria ninguno mote.

Al pueblo, al infeliz pueblo, instrumento siempre de ambiciosos, no le diremos mas sino dos cosas:

1.ª Demócratas que se resisten á pronunciar toda palabra que denote la existencia de la monarquía, cobran sue dos por la enseñanza que dan, habiendo jurado antes á la Reina.

2.ª Los demócratas de la *idea* comen *espléndidamente* cuando expian en un patíbulo el delito de ser demócratas *prácticos* infelices y desgraciados artesanos.

¿No cree la *Discusion* que con esto, repetido á tiempo, podrá el pueblo conocer á la democracia?

Pues nosotros, á nada mas aspiramos ni nada mas queremos.

PARTES Y NOTICIAS.

Anoche le ha tocado á la *Epoca* ver el horizonte político como lo estan viendo hace tiempo todos cuantos tienen ojos cubierto de densas nubes, siniestro preludio de grandes tormentas.

La *Epoca*, para disipar la tormenta, pide un Congreso.

Empírico remedio.

¿Quiénes han de componer ese Congreso? ¿No son los mismos que despues de tantos meses de impiedades y atropellos apenas se han atrevido á oponer contra la revolucion ni aun una protesta sincera proclamando el derecho y la justicia?

Por nuestra parte, la esperanza la ponemos en otros medios, no dudando de que cuando se haya llenado la medida, todo lo arreglará la justicia de Dios.

Son dignos de tomarse en cuenta los siguientes párrafos de una carta de Roma:

«Mucho se habla en Roma de los simultáneos viajes del Emperador francés y de la Reina Cristina á las aguas de Vichy; viajes con los que ha formado juego el del príncipe Napoleon á las costas de Portugal.

Las versiones que por aquí corren acerca de estos diversos movimientos, interesan demasiado á España, para que me sea lícito abrigar esperanzas de que se les permita á Vds. darlas á luz. Basta saber que el Emperador de Francia es muy amigo de jugar á mas de un palo; que la península española tiene una importancia, de la cual no es posible hacer abstraccion en ninguna conflicto europeo; que la hora del conflicto tiene que llegar, tarde ó temprano; que frente por frente de Francia hay otra potencia de poderoso influjo en Portugal, y muy dada á defender el *derecho nuevo*; que, si se estrechasen las distancias entre enemigos que hoy se contentan con mirarse de lejos y hostilizarse con la mayor sutileza, habria adelantado mucho quien pudiese contar con España, ó quien, á falta de esto la hubiese de honrado anticipadamente, logrando su adhesion á ciertos principios; ó, por último, quien, entreteniendo á España con negocios interiores, al llegar el momento oportuno, consiguiese distraer de los negocios de Italia y de la Santa Sede la atencion de una potencia católica.

No me atrevo á decir mas; pero ya saben ustedes que el sistema de Luis Napoleon consiste, por una parte, en no comprometerse nunca él, y en comprometer á todo el mundo, y se cifra por otro lado en amagar y halagar á un mismo tiempo. ¿Quién no recuerda los famosos discursos del tiempo de su presidencia, bélicos unos, pacíficos otros, republicanos estos, imperialistas aquellos, y combinados todos de manera que se mantuviesen vivas las esperanzas de los mas diversos partidos, sin que ninguno pudiese contar de seguro con él? ¿Quién no reconoce hoy al verle, por una parte dar vida á un *reino* cuya declarada *necesidad* es destruir la potestad temporal del Papa, y al mismo por otra parte en Roma un cuerpo del ejército francés? Este hombre, ó dominando ó amoldando todas las voluntades á fuerza de astucia, no quiere tener en ningun campo mas enemigo que á sí mismo; porque así, al llegar el momento de elegir lo que su interes les dicte, le basta hartar el cuerpo por un lado, para estar seguro de vencer. Siento no haber dicho á Vds. cosa de mas sustancia acerca de los planes de Napoleon en Vichy, y de las simultáneas visitas de su primo á los jefes de la francmasoneria portuguesa.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Nápoles 24.—Se ha descubierto en Pausilipo una junta borbónica, cuyo presidente es monseñor Cienatempo. Se han puesto presos á cinco de los conjurados.

Las noticias que vienen de las Calabrias son muy graves.

Segun dicen tambien de Florencia, se ha formado una partida de reaccionarios en Toscanella. Han salido tropas con el fin de impedirles que pasen la frontera.

Constantinopla 25.—Continúa el Sultan sus comenzadas reformas, regularizando y depurando los varios ramos de administracion pública.

(De *La Correspondencia.)*

Turin 25.—Se aumentan los pedidos de los capitalistas para participar del empréstito. Se cree que el ministerio fijará las bases fijadas mañana ó pasado.

Pesth 25.—De las conferencias preliminares que ha habido, resulta que la Dieta demostrará artículo por artículo la insuficiencia de los argumentos del rescripto imperial contra las reclamaciones espresadas en el mensaje, y declarará que Hungria no entrará jamás en el Consejo del Imperio.

Lóndres 25.—Las noticias de Nueva-York llegan al 24. La Cámara de los representantes ha votado los 500 000 hombres y los quinientos millones pedidos por el presidente.

El general Mac-Clellan ha atacado un campamento de separatistas en Riche montani. Los separatistas fueron derrotados, y Mac-Clellan seguia en su persecucion.

El presidente Lincoln se ha negado á presentar las comunicaciones que han mediado con España relativas á Santo Domingo.

París 25.—Se anuncia la llegada del Sr. Nigra, que deberá estar aquí el domingo próximo.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Víctor, Papa, y compañeros mártires; San Inocencio, Papa y confesor.

Cuarenta Horas para mañana 28.—En las Comendadoras de Santiago, donde habrá Misa mayor á las diez, con sermon que predicará D. Vicente Cuñado, y por la tarde preces y reserva.

La congregacion del *Santísimo Sacramento*, establecida en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, celebra su fiesta de Minerva, predicando á la Misa D. Gregorio Mejia, y cantándose por la tarde completas, despues de las cuales se hará visita de altares.

La asociacion de la Vírgen del Cármen, sita en las monjas del Sacramento, festeja á su Patrona: estará su Divina Majestad espuesta; predicará don Juan José Moreno, y se cantará salve despues de la Misa.

Principia novena á Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, siendo orador por la tarde en los ejercicios D. José Fernandez Losada; seguirá esta novena en los domingos posteriores.

Continúa la de Santa Ana en el Caballero de Gracia, y será orador por la noche D. Patricio Paramo.

En las parroquias habrá Misa cantada á las diez.

Por la tarde se practicarán los ejercicios acostumbrados, predicando: en el Caballero de Gracia, D. Pedro Vispalier; en San Antonio del Prado, D. Pedro Quilez; en el Sacramento (por la V. O. T. de Servitas), D. Mariano García Ruiz; en las Arrepentidas, D. Hilario Guerrero, y en la Escuela Pia San Fernando; y por la noche se tendrán en el Cármen los sufragios por las ánimas, siendo orador D. Miguel Martinez.

La Misa y oficio divino son de la Domínica X, despues de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado; haciéndose conmemoracion de San Nazario y compañeros mártires, y de la octava de Santiago.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Favor en San Cayetano.

SANTOS DEL LÚNES.

Santa Marta, Vírgen; San Félix, Papa, y Santos Simplicios, Faustino y Beatriz, mártires.

Cuarenta Horas para el lúnes 29.—En las Comendadoras de Santiago, donde celebra funcion al *Santísimo Sacramento*, con Misa mayor á las diez y sermon, que predicará D. Ambrosio Infantes, y por la tarde procesion y visita de altares con Su Divina Majestad.

Continúa la novena de Santa Ana en el Caballero de Gracia, siendo orador por la noche D. Hilario Guerrero.

Y en los Italianos, oratorios y San Ignacio habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de Santa Marta, con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava, y de San Félix y compañeros mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó en las monjas del Caballero de Gracia, ó la Vírgen de la Cabeza en San Ginés.

NECROLOGIA.

Nuestros lectores verán con interes el siguiente artículo de un periódico de Cuba:

«Hoy, que el pueblo de Cuba debiera estar entregado, segun su antigua costumbre, á la diversion de las máscaras, está, por el contrario, entregado al dolor (y dolor justísimo) por una pérdida que todos lamentamos de corazon; pérdida que se recordará siempre, porque lo es grande, y muy grande, inmensa.

»Nuestro dignísimo y amadísimo Prelado, escelentísimo é Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel María Negueruela, atacado de un *antrax* ó carbunco maligno, que parece que se presentó desde un principio con aspecto amenazante, comenzó á agravarse ayer de un modo tan violento, que á las seis de la tarde fue preciso llevarle el Viático con toda premura.

»Recibiole con edificante uncion, y preparado ya con tan poderoso consuelo, con tan infalible medicina, sin abandonarle nunca la conformidad cristiana, compañera inseparable de esa piedad fervorosísima que tanto brillaba en él, marchó lentamente á la muerte, como marchan casi siempre á ella las almas templadas con un amor purísimo á Dios; y poco antes de las tres de la madrugada espiró, sin padecimientos visibles, pues su semblante sereno, su aspecto dulce y apacible, no le abandonaron en este terrible instante.

»Voló el alma de S. E. Ilma. á la eternidad, dejándonos á todos sumidos en un profundo dolor, y colmándole nosotros de bendiciones, con el mismo ardoroso fervor que antes habiamos elevado nuestros votos al cielo por su importante vida y salud.

»De ese amor del pueblo á su Excmo. Prelado, hemos tenido evidentes é incontrovertibles pruebas, pues á pesar de lo repentina que fue la administracion del Viático, el pueblo corrió presuroso á ella, y los que no se consideraron que debian entrar en procesion, rodeaban inquietos y pesarosos el palacio arzobispal, y desde esa hora ya se veian en todas las clases inequívocos signos de dolor.

»Los preparativos de máscaras fueron espontáneamente suspendidos, aun antes de oirse la suspension que el gobierno dispuso, y hoy la ciudad presenta un aspecto tan triste y silencioso, que los que á ella lleguen, sin saber el dolor que á todos nos oprime, conocerán al punto que alguna desgracia muy lamentable aflige á la poblacion.

»De esa tristeza, de ese dolor, de esa tribulacion, participamos nosotros tambien en alto grado, como se advertirá desde luego por el desaliño con que con mano trémula y ojos llorosos trazamos precipitadamente estas líneas, para informar de tan lamentable suceso á nuestros lectores que residen fuera de esta ciudad; porque los que en ella están, todos lo supieron al punto que ocurrió; todos elevaron sus votos al cielo por el alma de tan amado Pastor; todos nos le figuramos es-

tarle viendo ejercer sus elevadas funciones; todos [nos recordamos mutuamente sus virtudes; todos, en fin, buscamos un consuelo que solo hallaremos en la oracion y en el tiempo; y ¡plegue á Dios que todos le hallemos tambien, y le veamos algun dia en la eternidad!»

VARIEDADES.

LA VERBENA DE SANTIAGO.

La calle que tiene por nombre el de un varon ilustre, ofrecia la noche del miércoles un cuadro pintoresco y animado.

¿Qué ocurria en ella? ¿Qué motivo reunia en aquel hermoso barrio multitud de gentes? ¿Era quizá un pobre ciego, que llamaba la atencion con los acordes armoniosos de una modesta guitarra? ¿Era un grupo de artistas, que lucian sus habilidades para recoger unas cuantas monedas? ¿Era acaso alguno de esos percances terribles que hacen estremecer á todos los habitantes de un pueblo?

Nada de eso: ninguna desgracia arrastraba á aquel punto la curiosidad pública. El pueblo madrileño recordaba un suceso grande, rendia culto á una costumbre antigua, á uno de esos hechos que son como los eslabones que forman la gran cadena de la tradicion.

No se solazaba, no, con la memoria de fechas funestas, de escándalos que mancharon las páginas de nuestra historia contemporánea. El bullicio tenia otro orígen.

La verbena de Santiago: hé aquí la causa de tan ruidosa agitacion, de la infinidad de almas que se estrechaban en los alrededores del templo consagrado á un héroe, al personaje esclarecido á quien celebró ayer la Iglesia.

¡Qué emociones gratas esperimenta el corazon creyente al presenciar escenas que la Religion produce; escenas que son una eterna protesta contra la incredulidad y el indiferentismo, esos enemigos capitales de la ventura del hombre!

La calle de Santiago presentaba, como he dicho, un espectáculo risueño, que he tenido el gusto de contemplar, Toda ella se veia ocupada de innumerables puestos. En las mesas, cubiertas de lienzo se encontraban imágenes de San Juan, de San Pedro y otros muchos Santos, y, sobre todo, el Apóstol Santiago, montado en un caballo blanco. Variedad de juguetes y estampitas figuraban tambien al lado de efigies de barro de todos tamaños. Robustos lugareños herian mis oidos pregonando en voz alta sus mercancías, descollando en grandes cestas engalanadas con papeles las famosas rosquillas de Fuenlabrada. No faltaban tampoco guindas, peras, manzanas, ciruelas, uvas, melocotones, toda la fruta que da de sí la estacion presente. En el suelo se veian diferentes cacharros, entre los que se hallaban las botellitas encarnadas y los lindos botijos que se ostentan en las romerías de San Isidro y San Antonio de la Florida.

Niños retozones hacian comprar á sus madres un pajarito de barro ó lo que ellos designaban con sus tiernas manos. Las jóvenes compraban tambien un ramo de flores ó la imágen del patron de España.

Apenas podia darse un paso.

A las puertas del santuario del Apóstol insigne se vendian claveles, dalias y hermosos tiestos de albahaca.

La morada del Altísimo era visitada por toda clase de personas. El niño y el anciano, el menestral y el rico, la dama, la doncella y el apuesto mancebo se confundian bajo las sagradas bóvedas de aquel recinto. Ante el altar en que está colocado el gran mártir del Evangelio, prosternábanse la modesta jóven, el hombre de edad madura y cuantos reconocen la divinidad de cristianismo.

Yo advertia cómo iban penetrando en el templo pobres jornaleros que acababan de dejar el trabajo, caballeros que salian de su casa á esparcir el ánimo, y señoras rodeadas de ángeles inocentes que fijaban sus ojos candorosos en la imágen de Santiago.

Mientras que las gentes acudian á la iglesia, las campanas anunciaban con sus alegres tañidos la fiesta que iba á celebrarse al dia siguiente.

¡Cuántas ideas se agolparon en mi imaginacion al ser testigo del alborozo popular, de la alegría que reinaba en la calle de Santiago.!

Conmovido el ánimo por las agradables impresiones que recibiera, me encaminé despues hácia la plaza de Oriente. Penetrando por entre las calles de árboles que dan frente al régio alcázar, me senté en un banco de piedra para alimentar mi entendimiento con los recuerdos que se habian despertado en mi alma. Las luces de los faroles me permitian ver las magníficas matas de bonitas adelfas que adornan aquel paseo, por el cual discurrian gentes de todas gerarquías.

La noche estaba bellísima. El cielo, cuajado de rubíes preciosos, me convidaba á meditar sobre el motivo del regocijo que tanto me preocupara Una brisa imperceptible que besaba cariñosa mi frente, venia á aumentar el gozo que sentia en tan solemnes momentos.

La cristiandad va á celebrar la memoria de un campeon de la fe. Santiago, hijo del Zebedeo, procedente de una oscura familia, perteneció á la clase modesta del pueblo; militó en las filas del humilde jornalero, de quienes se llaman defensores los enemigos de todo yugo. De oficio pescador, fue elevado á la gran mision de predicador de la doctrina del Divino Maestro.

¡Qué diferencia tan grande existe entre el discípulo de Jesus y los que hoy intentan regenerar el mundo titulándose católicos! El adalid de la verdad conmovió la Judea con el poder de su vigorosa elocuencia. No anunciaba la buena nueva precedido del horrísono estruendo de los cañones, ni derramó el bálsamo de la doctrina de Cristo hiriendo con hierro homicida á los que se oponian á su alta empresa. La caridad inflamaba su pecho, y sin mas armas que la Cruz ni mas fortaleza que su celo, corria de un pueblo á otro pueblo, no asustando á sus habitantes con el imponente estrépito de la fuerza bruta.

Así civilizó á las naciones el Apóstol Santiago. Heria á los hombres con los rayos del amor, y pocos se resistian á la palabra poderosa del Galileo. La persuasion y el convencimiento eran los medios que empleaba para sacar al hombre de la sima de su ignorancia. No recurria á la violencia, á la opresion, á la tiranía; no formaba ejércitos para combatir á los que escarnecian su augusto carácter; no teñia de sangre humana las ciudades y las villas; no aumentaba el número de las víctimas con crueles medidas; no escitaba los malos instintos de las masas para que se rebelaran contra las leyes.

¡Santa y sublime doctrina la del atleta del Crucificado! Santiago devolvia al hombre su dignidad, sin llenarle de altanería; le enseñaba sus deberes, sin crear en su cabeza mundos de ambicion. Rompia las ligaduras con que le tenia sujeto el genio del mal, y ceñia sobre sus sienes la aureola que circunda al que camina firme por el sendero del bien. Los huracanes que destrozan el corazon del débil, del que toca la cumbre del vicio, los disipaba el enviado de Jesus con el soplo benéfico de los principios católicos.

¿Es esta la conducta que siguen los que aspiran a evangelizar al mundo por medio de nuevas teorías? ¡Ah! Europa, presa hace tiempo de falsos apóstoles, está sufriendo el mas horroroso despotismo. Depositario el poder divino de las doctrinas que inmortalizaron á Santiago, es objeto de la persecucion mas inicua. El edificio social levantado por el cristianismo, se bambolea y desmorona. El espíritu del error se complace en arrancar una á una las piedras que le constituyen. El mundo culto siente el crujido de las autoridades que se desploman y de tronos que sucumben. Con una osadía sin ejemplo, arrastrados por un furor diabólico, dominado de perversas máximas, pretenden los modernos vándalos destruir y reducir á escombros el templo augusto de la civilizacion santa.

¿Conseguirán detener la marcha majestuosa del catolicismo? ¿Lograrán apagar la antorcha luminosa con que disipó las nieblas del error el gran Santiago? ¿Llegarán á sentarse sobre las ruinas de esa institucion que viene resistiendo los embates de 19 siglos? ¿Piensan, por ventura, que ahogarán en mares de sangre la idea cristiana, que, con asombro de los déspotas, supo librarse de los suplicios con que pretendian matarla sus enemigos?

No: tan gigantescos pensamientos jamás podrán realizarlos. Hombres que, obcecados y ciegos, hicieron temblar á la humanidad como a un tierno infante, perecieron ignominiosamente. Desde las alturas de su ambicion, desde el puesto eminente á que los habia elevado la perfidia y la hipocresía, cayeron desvanecidos en el momento que tocaron con su cetro el arca santa de las creencias católicas.

Seguid, doctores del mal, inoculando en las entrañas de la sociedad el virus ponzoñoso de vuestras infernales doctrinas; continuad combatiendo á ese pobre anciano que no transige con vuestros delirios; escarneced cuanto querais el buen sentido de los hombres sensatos, los fueros sacrosantos de la razon, los nobles sentimientos de los que rechazan vuestras enseñanzas.

La verdad no quedará desamparada. Ella tendrá siempre abogados que la sostengan, plumas que la vindiquen, soldados valerosos que la preserven de impias acometidas. A vuestras negaciones repugnantes, opondremos nosotros las afirmaciones católicas; vuestros sofismas revestidos con pomposas frases serán impugnados con la lógica severa del raciocinio.

Pero sin quererlo iba á un terreno que requiere un artículo aparte. El Confesor del Evangelio, el esclarecido Apóstol de Jesucristo, me ha sugerido reflexiones que nuestros lectores podrán quizá hacer pasando la vista por estas líneas.

Voy á concluir diciendo antes dos palabras sobre el héroe que ha celebrado con entusiasmo el universo religioso.

Murió Santiago por mandato de un cruel tirano. Herodes Antipas, Rey de Judea, nieto del que mandó degollar á tantos inocentes, dispuso, á fin de captarse la voluntad de los judíos, que se cortase la cabeza al bienechor del pueblo.

España ha sido muy favorecida por tan insigne Apóstol. Aquí, en este suelo privilegiado, bajo el hermoso cielo de la altiva Iberia, derramó con esquisito celo la luz esplendorosa del Evangelio. Nuestros padres invocaban su proteccion en las batallas que sostuvieron con los enemigos de la fe.

Las cenizas de Santiago se encuentran en la ciudad que lleva su nombre. Su celebridad es tal, que concurren á rendirle sus homenages de todas las partes del mundo devotos peregrinos.

Hijos de Compostela, yo os felicito cordialmente por poseer el precioso tesoro de su santo cuerpo. Gallego como vosotros, amante del pais en que se meció mi cuna, no puedo menos de participar de vuestro natural alborozo. Legítimo es vuestro orgullo, porque dentro de esos muros se encierran los venerandos restos de un varon preclaro, del augusto personaje que mostró al pueblo ibero la santa enseñanza de la redencion, del maestro que echó los cimientos sobre los cuales fundó su inquebrantable poderío.

ROMAN DOLDAN Y FERNANDEZ.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Anteanoche á las once fue conducida á la casa de socorro de la plaza del Progreso una mujer á quien su marido pegó una puñalada en un costado. No sabemos si el agresor fue preso.

—

Dice *El Reino* de anoche, que se gestiona lo necesario para que el cadáver de la infanta doña María de Regla sea trasladado al panteon del Escorial.

—

El 22 se recibieron en Oporto todas las muestras y manufacturas que se han mandado de Barcelona para que figuren en la esposicion que va á celebrarse en aquella poblacion.

—

El tren de viajeros que salió de Alicante el miércoles á las seis de la tarde, sufrió un percance entre Socuéllamos y Villarrobledo. En el kilómetro 195 descarriló el furgon de cabeza, haciendo parar el tren antes de que se apercibiesen siquiera de ello los viajeros, llegando á Madrid sin otra novedad mas que el retraso consiguiente.

—

Anteayer tuvo lugar en Valencia la primera corrida de toros, en la cual se portaron perfectamente los diestros. La funcion, á que asistieron 18 000 personas, estuvo animadísima, reinando en ella el mayor órden.

El cambio sobre Lóndres habia subido en la Habana á la fecha de la salida del correo recien llegado á la Península, hasta 13 por 100 desde 4 á 4 1|2 á que se encontraba veinte dias antes.

—

La municipalidad de Sevilla trata de llevar á cabo el ensanche de aquella ciudad por la puerta de Triana, á cuyo fin ha consignado en su presupuesto para el año próximo las cantidades para pagar la espropiacion de edificios.

—

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Málaga el que lo era del de Búrgos, don José Francisco Valdés y Bustos.

La falta de braceros para las obras públicas se hace cada dia mas sensible en algunos puntos, pudiendo decirse que si en alguna provincia de España hay gente desocupada será porque su vocacion al trabajo sea nula.

—

El *Boletin de Comercio* de Cadiz empieza á publicar en su último número una serie de artículos que tienen por objeto combatir la medida acordada por aquel ayuntamiento de dar ensanche y ornato á la plaza de la catedral, echando por tierra al efecto los predios urbanos que la circundan, medida grave al parecer, porque, segun se nos dice, afecta á 620 habitantes, y no se justifica suficientemente la utilidad pública que motiva la espropiacion forzosa de cinco manzanas de casas.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 57 3|4.—La cebada nueva á 22 añeja de 24 á 26 reales.—La algarroba á 37.—Aceite de 64 á 66 —Carne de vaca, 41 á 43 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 74 á 83.—Tocino añejo de 72 á 74 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 26 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 90 c; á plazo, 48 95 fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-80 y 85.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37-45 p.

Deuda del personal, id., 21-10 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-60.

Paris á 8 dias vista, 5-18.

Bolsas estranjeras.

Paris 26 de Julio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67 75.
	4 1|2 por 100	97 40.
Españoles	3 por 100 interior	46 5|8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	
Consolidados		89 7|8 á 90.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar os perjuicios que son consiguientes.

Se ruega á los señores suscritores, que, cuando manden el importe en sellos, certifiquen la carta pues no salimos responsables de su estravio.

Se consideran vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no avise su retirada, bien por carta ó por la devolucion de los números.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacerseles.*

CORRESPONDENCIA.

D. M. M. V.—Alcaudete.—A 30 setiembre.
D. M. T. A.—La Muela.—Se recibieron los sellos.
D. J. P.—Tortosa.—A 31 diciembre.
D. D. F.—Cañiza.—A 31 agosto.
D. N. A.—Pajares de la Lampreana.—A 30 setiembre.
D. J. G. y A.—Alcántara.—A 30 id.
D. T. C.—Segovia.—A 31 diciembre.
D. F. G.—Aracena.—A 31 id.
D. E. G.—Deza.—A 30 setiembre.
D. S. P.—Cifuentes.—A 30 id. al señor cura de Solanillos.
D. M. de T.—Vergara.—A 15 octubre.
D. F. de G.—Pobla de Segur.—A 31 diciembre.
D. R. G.—Zurita.—Remitidos los dos Opúsculos.
D. J. M.—Guadalupe.—A 30 setiembre: se recibieron las segundas libranzas.
D. A. F. D.—Quintana Manvirgo.—A 30 setiembre.
D. S. M.—Vega de Atienza.—A 31 agosto.
D. B. M.—Tarifa.—A 31 octubre.
D. J. V.—Jaen.—A 30 setiembre.
D. J. J. B.—Ciudad Real.—A 15 octubre.
D. A. G.—Urra.—A 31 id.
D. J. A.—Estella.—A 15 noviembre.
D. M. de G.—Vall de Arenas.—A 15 setiembre.
D. J. B.—Capolat.—A 30 id.
D. J. M. de M.—San Sebastian.—A 30 id.: se han agotado los números de las Conferencias del P. Félix.
D. J. F.—Arensa.—A 30 id.
D. M. G.—Puerto-Mingarbo.—A 31 diciembre.
D. P. S.—Albarracin.—A 31 id.
D. A. G.—Guadalabiar.—A 30 setiembre.
D. J. M. N.—Padron.—Abonadas las dos suscriciones que pide, la una á 31 de diciembre, y la otra á 30 de setiembre.
D. J. Ll.—Sort.—A 31 setiembre las dos.
D. E. L.—Toro.—A 30 id.
D. M. C.—Puente Genil.—A 30 id.
D. J. V.—Areñs de Mar.—A 31 agosto.
D. D. del P. y O.—Verzocana.—A 30 setiembre.
D. C. P.—A ies.—A 30 id.
D. M. A.—Fraga.—A 15 enero 1862.
D. D. P.—Toro.—A 15 octubre: faltan 2 rs., pues se han recibido solamente 20.
D. J. L. C.—Alcaracejos.—A 15 octubre.
D. J. A.—Pedra.—A 30 noviembre.
D. J. A. A.—Valencia.—A 30 setiembre.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 202 — Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo. — AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, ... 8 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 29 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25—Estranjero.—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

D. Serapio.—Uno de capa que tiene un chirlo en las narices. ¡Bribon... yo le aseguro al...

Doña Mariquita.—¿Qué tonterías está usted diciendo? Si no es ese de quien yo hablo.

D. Serapio.—Sí, uno alto, mala traza, con una señal que le coge...

Doña Mariquita.—Si no es ese.

D. Serapio.—¡Mayor gatallon! ¡Y qué mala vida dió á su mujer!...

Doña Mariquita.—Pero si no es ese, dale. ¿A qué viene cansarse? Este era un caballero muy decente, que no tiene ni capa, ni chirlo, ni se parece en nada al que V. nos pinta.

Moratin.—La comedia nueva.

¡En qué berengenal me he metido! De esta, hombre al agua.

Soy objeto de la indignacion de los periódicos democrático progresistas y de algun otro de peor calaña. Y, sin embargo, no me tiembla la barba. Vaya V. á esplicar este fenómeno psicológico: no trataré de ello; pero quede consignado que

Aun que se hunda el abismo,
Don Antonio siempre el mismo.

Santiago, y á ellos.

No he leido todos los periódicos: ignoro si, además de los que irán saliendo en la colada, habrá otros que hayan *convenido* en indignarse, ó que hayan defendido mis *Debilidades* anteriores: dense los primeros por contestados con lo que diga, pues que el tema será el mismo, y probablemente *sin variaciones*: ténganse por comprendidos los segundos en las gracias que cordialmente damos á la *Esperanza* y al *Pensamiento Español*.

Pues señor; perdí el jabon y el tiempo: quise labar á la democracia.

Del modo mas inocente en la forma, que me fue posible; dí cuenta de cierta pequeñez. La comilona de un jefe, mientras ajusticiaban á un soldado.

¡Quién lo pensara! la epidermis liberalesca se ha resentido de un modo pasmoso, y hé aquí la lluvia de razones que la templada discusion de principios ha llovido sobre mi cabeza.

La Regeneracion ha escarnecido al Evangelio. Así esclama el piadoso *Clamor*.

¡Qué bromas tan feroces gasta La Regeneracion! ¡Qué horrible, qué repugnante, qué infame y qué cruel es el absolutismo? Para La Regeneracion es un gran crímen, una crueldad, una ferocidad, el que mientras sentenciaban á la última pena al desgraciado Rosa Moreno, fuese en Murcia nuestro amigo Castelar objeto de las mas finas atenciones.. Asi dice la *Discusion*. Todos los *hombres honrados*, y de sentimientos cristianos, han leido con indignacion las *horribles* palabras con que dió cuenta La Regeneracion de que iba á ser ajusticiado el infeliz Rosa Moreno. Solo dos nombres puede citar en su apoyo. Neron mandando matar á Agripina su madre: Torquemada presenciando los autos de fe.

Este guirigay es del *Contemporáneo*.

«La Regeneracion, con un cinismo de crueldad que no tiene ejemplo, ha dicho: «el otro por ejecutar está preparándose á que le aprieten el corbatin, todo es cuestion de tragadero.» Calígula y Neron hubieran creido esta frase repugnante. ¿Quién por fiero, por inhumano, por irreligioso que sea, puede mofarse de un infeliz á quien le van á aplicar la última pena?... De esto es solo capaz un neo, un absolutista.»

Esto lo dice la humanitaria *Iberia*.

Añádase á ello el obligado de calificativos democráticos honra y ensalzamiento de la noble institucion de la prensa, como palabras feroces, infames, horribles, baba ponzoñosa, sedientos de sangre humana, comidos de envidia, instintos de tigre, asquerosas columnas, sacrílegos, etc., etc.: toda la artillería gruesa del entusiasmo democrático liberalesco cuando repican gordo; y digáseme si un hombre de carne y hueso, puede llevar sobre sus hombros carga tan pesada.

Sin embargo, el argumento se reduce á decir, La Regeneracion se ha burlado de un hombre condenado á muerte.

Lo mejor del caso es, que los que lo dicen, no le creen, y los que lo oyen tampoco, pero siga el andergue, que así conviene.

Me acuerdo que en unas Cortes antiquísimas, pero no tanto que no conserven aun memoria de ellas los nacidos, se convinieron los *amigos* de un diputado de estentórea voz, en decirle que no se le oia, y el pobrecillo se lo creyó.

Al oir el coro unísono de nuestros *compañeros* en la prensa, es lástima que yo no sea aquel diputado; pero no lo soy, y por ello cuanto digais,

Ni me hiela ni me abrasa;
Ni me cuece ni me amasa.

¿Dónde la burla? Si me pusiera serio os diria, al ver vuestra cómica indignacion: ¿dónde la burla? Hipócritas de humanidad ¿donde?

¡Oh, no! Lo que allí hacíamos era deplorar amargamente el que mientras ajusticiaban á un infeliz, tuviese uno de los jefes de la democracia, quizá el que mas contribuye á la difusion de esas ideas entre los infelices, la serenidad de entretenerse en celebrar banquetes.

«No me parece justicia distributiva: si no se impide la prédica de lo que se juzga malo, la ejecucion debe ser permitida. La idea no es mas que la concepcion de la pa labra. La emision de la idea por la palabra, no es mas que la preparacion del hecho.

....

»Atacar los efectos y dejar subsistentes las causas, no es lógico, aunque lo contrario sostenga en su circular nuestro querido amigo el Sr. Posada.

....

»Al fin y al cabo, los de Andalucía eran los hijos predilectos de la democracia, y que los unos se solacen, mientras los otros van escurriendo el bulto, y algunos pagando con el pellejo, no es ni digno, ni honroso, ni humanitario.

»Nuestros hermanos, debió decir el jóven catedrático, padecen persecucion por la justicia: debemos nosotros ceñir el brazo con crespon negro, y llorar sobre su suerte.

»En su lugar aspirar el humo de la lisonja, recibir el incienso de los papanatas, y comer en suntuoso banquete, contraste es muy poco edificativo para el partido.

»Aquí *Champagne*; allá sangre.»

....

Sí: esto es lo que nos parece monstruoso; el contraste que formaba el que el propagador de la idea se encontrase en un festin, al mismo tiempo que la justicia humana castigaba con la última pena al que deslumbrado, ejecutaba lo que las teorías de aquel le habian hecho estimar lícito.

Si pues esto lo sabeis, ¿por qué la supercheria de afirmar lo que no decimos, lo contrario de lo que decimos?

¡Burlarnos nosotros! ¡Oh, no! escarnecemos, sí, vuestra repugnante crueldad, que lleva friamente al patíbulo á unos infelices que os creen, mientras vosotros, en *espléndidas comidas*, celebrais la escelencia de la doctrina.

¡Burlarnos nosotros de ellos, de los que ignorantes se empapan en el veneno de vuestras teorías, y aprenden á envidiar al rico, á creerse víctimas á soñar en derechos, á olvidar todo deber, á perder la dulce tranquilidad que da el contentamiento con la suerte oscura en que Dios los hizo nacer, á mirar en el que es mas, un enemigo; y en todo gobierno, un tirano!

Mil veces no: lo que nos horrorizaba era que al chirriar de las esposas que encadenaban sus manos, respondiese el eco de las copas y de los brindis en honra del maestro.

No, no: en el párrafo de vuestras iras; «el uno por predicar, *masticando y tragando* de lo lindo; el otro por ejecutar preparándose á que le aprieten el corbatin. Todo es cuestion de tragadero: solo que el uno (Emilio Castelar) lo ensancha, y el otro (Rosa Moreno) se lo estrechan;» no os ha ofendido lo que del último decimos; lo que pica, lo que escuece, es la masticacion y *tragacion* del cisne democrático.

Pero ¿en dónde la burla del infeliz Moreno, cuando lo que hay es, por lo merecida, una tremenda acusacion contra el masticador?

Añadid el párrafo que sigue y completa su sentido.

«No me parece justicia distributiva: si no se impide la prédica de lo que se juzga malo la ejecucion debe ser permitida.»

¿Os ha ofendido la materialidad de la frase? Pero suponiéndola inconveniente ¿por qué de la inconveniencia de la frase, formais la acusacion del fondo?

Si el objeto es disculpar, si espresamente se afirma que el castigo que se le impone es injusto, mientras no se prohiba la enseñanza de los principios procreadores de tales hechos ¿puede haber burla? El que se diga en estilo familiar, ¿puede cambiar la esencia de lo que se dice hasta el punto de que la compasion se convierta en horrible sarcasmo, y el que compadece, en burlador sangriento?

Habeis querido parar el golpe, y es menester distraer la atencion pública sobre otra cosa: en lugar de defenderos, acusar; ruido, y que se olvide la verdadera cuestion.

Para los que hemos leido los sofismas políticos de Benthana, el artificio es muy grosero. Lo señaló ya aquel gran maestro de prácticas constitucionales: «Sine puedes embrollar el argumento, desde luego »procura alterar la cuestion introduciendo »alguna cosa que se le parezca. Si el pun»to principal combate fuertemente tus mi»ras, considera la parte que te sea mas »favorable ó menos contraria, é insiste en »ella pasando por todo lo demas somera»mente.»

La burla, la burla incalificable y sangrienta, que debe abrir los ojos á todos los demócratas, es comparar lo que á ellos les producen vuestras teorías, y lo que os producen á vosotros; lo que predicais, y vuestra conducta.

Renegásteis de ellos porque habian salido mal.

Les llamásteis calaveras, cuando la calaverada les costaba la vida.

Centelleaban los licores en vuestras manos, mientras su sangre se derramaba en los cadalsos.

Decis que la frase por nosotros usada es horrible por lo ligera cuando se trata de la muerte de un hombre.

En el estilo grave, no caben palabras ligeras: en el estilo que usamos, impertinente seria la gravedad Con la frase familiar é irónica, se acusa y se defiende y se compadece y se vitupera. La defensa y la acusacion, la compasion y el vituperio no están en ella, sino en el objeto de ella, en la idea que con ella se espresa.

Si en vuestro concepto usar del estilo ligero, satírico y familiar en cosas graves, equivale á burlarse de ellas, la cuestion entonces queda reducida á una controversia literaria. La de si es permitido el estilo familiar al tratar de cosas, de suyo importantes y graves.

¿Pero prescindir de lo que se dice, y por solo el cómo se dice, gritar contra el escritor, y achacarle lo que no siente y lo que sabeis que no siente; convertir una cuestion de literatura en una cuestion de moral; tiene un nombre tan fuerte que á pesar de nuestra «baba venenosa» y todos aquellos epítetos que con tanta finura y buen gusto nos prodigais, no nos atrevemos á espresarlo?

Y lo mas gracioso es que el *Contemporáneo*, el periódico de frase mas virulenta entre los que existen, aun comprendido el *Pueblo*, que es capaz de aplastar á un periódico con sus latines; es precisamente el que mas se asusta de la nuestra.

El Luzbel de la prensa moderada, puede seguir metiendo ruido. Las puertas del cielo de que ha sido echado, están cerradas para él. A los apóstatas políticos, en las regiones del poder, les desprecian; pero no les temen.

Antes de increparnos, tipo de los periódicos revolucionarios, debiera recordar que la frase que nos vitupera pertenece al estilo mismo que hemos empleado *siempre* para referir todos los sucesos que ocurren, por mas dolorosos que nos sean.

Nosotros, hablando de la sacrílega espoliacion hecha al Soberano Pontífice, hemos dicho «que solo le querian recortar un trozo de su manto porque le venia demasiado largo:» nosotros, si mal no recordamos, hemos empleado la frase de apretar el corbatin y otras semejantes al enumerar los suaves procedimientos democráticos para con los hombres honrados, el dia que mandasen: nosotros, al dar cuenta de los infelices napolitanos, fusilados por su Dios, por su patria y por su Rey, hemos escrito que los piamonteses los *liberalizaban, los instruian*. Siempre el mismo tono; siempre el mismo lenguaje: la risa en los labios y la indignacion hirviendo en nuestro pecho.

Vosotros, demócratas de *noli me tangere*, tan nerviosos, tan sensibles, de tan delicada fibra, ¿por qué entonces no habeis dicho que la frase era inconveniente, que al emplearla nos burlábamos del desgraciado Pontífice, de las víctimas de la revolucion, de los infelices napolitanos? Porque bien sabíais que aquellas palabras solo revelaban el horror á los sacrílegos, á los asesinos, á los que olvidan toda humanidad con un pueblo generoso y que será independiente.

No trateis, pues, de pasar de reos sentados en el banquillo de la pública vergüenza, á impudentes acusadores.

Sofistas, no: tened al menos el valor de vuestras convicciones; y, Judas de nueva especie, ya que reneguéis de los discípulos, abochornaos.

En lugar de ridículos cargos, contrarios

el sentido comun, cubra el rubor vuestra frente, y la angustia oprima vuestro corazon al pensar que cae sobre vosotros, causa voluntaria ó involuntaria, la sangre que se derrama hoy en Andalucía.

Y si quereis comer espléndidamente y ahogar los remordimientos entre las ondas del *champagne*, no insulteis, al menos, á vuestro partido, ni á la humanidad con el espectáculo repugnante de publicarlo cuando á lo lejos muestra el patíbulo los cadáveres de vuestros partidarios.

Quédense para vosotros los insultos á las víctimas. Para vosotros, que á un Rey valiente y desgraciado le apodais en vuestros periódicos moralísimos, cristianísimos y evangélicos: Paco dos.

Para vosotros, para quienes es objeto de broma, y aconsejais la resignacion, y demostrais á unas pobres monjas las ventajas espirituales que les reportará el que las hayan robado. Para vosotros, que no ha mucho, al referiros á los infelices esclaustrados, lanzados de sus moradas, privados de todos sus bienes, aun esclamais: las tribulaciones de LA REGENERACION deben ser mucho, mas antiguas, desde la venta de los bienes de los ministros del altar, *¡qué horror! ¡qué pavor! ¡qué herejía! desposeidos por los pícaros liberales*. Para vosotros, que en vuestra *Gaceta del pueblo* decis que los sacerdotes deben ser estrangulados *col colleto á uso cane*.

¿Pero qué es esto? ¿Yo incomodado con vosotros?

¿Con vosotros, de quien he sido tan inseparable camarada? ¡Qué locura! Hablemos, pues, como lo que somos como íntimos amigos, con aquel *compañerismo* que da el oficio, con aquel *amor* con que se tratan los periodistas.

¿Pues no habia olvidado que todas esas alharacas no eran mas que *tableau*? ¿Quién ha de creer que los demócratas sean tan tiernos, que la filigrana de una frase les levante ampolla?

Nadie: con que no os canseis, que ya saben todos que el partido democrático es de pelo en pecho y no se anda en repulgos de empanada. Poco tiempo hemos mandado; pero el recuerdo es encantador.

Público es en Antequera, en esa Antequera, niña de nuestros ojos, la creacion del ministerio democrático de Filusa, en el bienio, compuesto de siete carniceros, que dirigian *la idea*, la poderosa idea, la vírgen idea democrática. Ello es verdad, que tres han sido ahorcados, uno muerto huyendo de la justicia, otro preso por la misma, y que todos daban de palos á quien bien les parecia, y no sé si tambien llegaron á fusilar al Casino; pero eran apóstoles infatigables de lo mio, mio, y lo tuyo tambien mio.

Público es que en Córdoba (y le agradecemos á la *Discusion* que nos lo haya recordado), se formó durante el mismo tiempo del 54 y 55 la famosa *compañía de la porra*, que aporreaba á los que bien les parecia, insultaba señoras, y se entretenia en romper los cristales de las tiendas, en uso del imprescriptible derecho de libertad de que gozaban entonces los demócratas españoles.

Pública es la *Cria de mayo* en Ronda, Sociedad democrática, fundada por un barbero, gran Oriente (con permiso del señor Orense) que decretaba algunas raciones de estaca á los que miraban hácia Occidente.

Público es, (testigo el señor ministro de la Gobernacion que no me dejará mentir), el encuentro en los cajones de la redaccion del periódico humanitario y libre, la *Discusion*, de una buena cantidad de puñales, para pelear en lid razonada y decorosa con sus adversarios.

Públicos son los desahogos patrióticos en Madrid, en que presenciamos el cómo entre los nuestros, iban pasando de mano en mano las orejas y otros miembros de un general dignísimo que acababa de ser asesinado.

Pública es en la ciudad del Cid la espansion democrática contra un nacional de caballería, que fusilado en el acto por los libres y arrastrado por la *pillocracia*, á los gritos de viva la libertad, sirviénle de escolta los demócratas con fusil al hombro, impidiendo que se les arrebatase el cadáver á aquellos entusiastas ciudadanos, esperanza de la patria.

En fin, queridos tanto he visto, y tanto sé, que no es menester echar mano de argumentos antiguos, para decir que, la *idea* nuestra es una cosa escelente, y que en la práctica, mal año, para aquella gentecilla de Neron y Calígula y todos aquellos tiranuelos de la antigüedad.

Vean Vds. si fortificados con estos ejemplos irian á hacer caso de frases.

Pero se ha conseguido el objeto de que la polémica no verse sobre lo principal y se haya entretenido en lo accesorio.

Vamos ahora á otra cosa.

El periodiquito del tanti cuanti llamais á LA REGENERACION: no lo hagais; ¿no veis que vale mas ser del tanti cuanti, que prostituirse (no siendo periódico de noticias) por las calles y plazuelas, vendiendo los principios por dos cuartos?

Que no quiere que el Sr. Emilio Castelar coma, en la prevision de que alguno de los sublevados de Loja pudiera ser castigado: no es eso: lo que quisiera LA REGENERACION es que, cuando calamidades graves, aunque merecidas aflijen á un partido, se coma *para vivir*; pero no se coma *para beber*: que cuando hay presos y persecuciones, y ajusticiados del partido, no salgan los jefes á que les digan: «muy bien; qué piquito de oro; daca la pata, lorito,» y otras cosas por este jaez.

Que LA REGENERACION se revuelve como inmundo reptil salpicando *de su* ponzoñosa baba cuanto encuentra al paso sin reparar en las honras ajenas y en los méritos de los demas, *bien así como gentes destituidas de todo merito y honor*, son frases que sonarán muy bien en los oidos de Perez Alamo, del barbero de Ronda y de los Filusas y compañía de la porra; pero creanos nuestro colega; hieren los de personas medianamente educadas, y ademas los partidarios de la razon pura han de acudir á razones, no á insultos que no convencen y desdicen de la esquisita y proverbial cultura democrática.

Que hubo gente ignorante que gritaba viva la Religion vivan las cadenas, viva el Rey disoluto y muera la nacion, podrá ser; pero lo que sabemos de fijo, es que ha habido generales nuestros cultos y civilizadores que han *fusilado* porque se gritaba «viva Dios:» lo que prueba, ó que la palabra solo vale como representacion de la idea, ó que aquellos eran unos bárbaros en la frase, y los nuestros monstruos en los hechos.

Esto no quita que nosotros, los demócratas, seamos siempre fieles á nuestros principios de tolerancia y de libertad

Fieles á nuestros principios de glorificar la revolucion, y decir, «No te conozco» al infeliz que pillan en el garlito.

Y sobre todo, fidelísimos á nuestros principios de mucho brindis y espléndida comida, mientras á los pobres adeptos les aprietan.

Ibamos á reincidir en la frase; pero no queremos alterar de nuevo la sensibilísima susceptibilidad de nuestros colegas los Filusas Porristas y Crias de mayo.

Dios nos libre

¡*Semos* tan delicados nosotros los demócratas!

Sin embargo, lo reduciremos á una aleluya.

«Coma yo espléndidamente,
Mas que ahorquen á mi gente.»

Y basta de esto.

Al propietario de la *Epoca* le ha sucedido un percance que deploramos sinceramente: nunca hay razon para el abuso de la fuerza. Sentimos mas los términos en que lo cuenta dicho diario, y la respuesta de la *Discusion*. Está visto, que el respeto á la ley, es fruta prohibida. Y estrañamos que el fiscal de S. M. no haya advertido que ha de haber un artículo de la ley de imprenta que prohibe la circulacion de escritos semejantes.

El *Clamor Público* se ha muerto por decoro; porque se le ha negado el dogma de la soberanía nacional.

¡Miren Vds. que ha sido atrevimiento!

Los demas periódicos progresistas siguen escribiendo.

Sin duda su decoro, y el decoro del *Clamor*, son decoros distintos; ó no tienen el mismo dogma.

No lo sabemos: allá se lo arreglen, que yo ni quito ni pongo Rey, y es hora de que concluya por esta semana.

LOS OFRECIMIENTOS A LA IBERIA.

Nuestros lectores podrán formarse idea de lo que son estos ofrecimientos, por este estracto que hace el *Diario Español*:

—«La coleccion de epístolas que la *Iberia* está dando á luz, es un verdadero tesoro.

La parte de ella que ayer publicó nuestro colega, basta para demostrarlo.

Rompe la marcha la carta de un Sr. Lafuente, en la cual se asegura que en cuantas saca á relucir la *Iberia no hay mas que ofrecimientos*.

Como queriendo corroborar su aserto un señor Gonzalez Alegre y otro Sr. Miranda, ofrecen á continuacion cuanto *tengan y valgan*.

Argumento que prueba mucho, nada prueba. Ofrecimiento que es demasiado grande, nada ofrece.

Por eso sin duda, el Sr. Martin y su amigo el Sr. Gaiblan, que tenian á medias una suscricion, han querido concretar la oferta y revelan que «aun cuando tenian dada órden de suspen»der la lectura en últimos del presente que »finalizaba por causa de la estacion, han acordado »seguir *indefinidos* suscritores.» Y, lo han hecho con tanta mas razon, cuanto que nadie se atreverá á *definirlos*

Verdad es que habrá quien crea que alguien les leia el periódico, y que, como el calor no es á propósito para los trabajos mentales, *dieron la órden* al lector de que ni se molestase ni los molestara á ellos con la lectura de la *Iberia*. Pero esto no pasa de ser una hipótesis, porque, ¿qué tiene que ver la suspension de la lectura ni el calor, con la de la suscricion?

El supradicho Sr. Lafuente, no ha querido ser menos; mas aun, ha querido ser mas, y despues de muchas consideraciones, ofrece á nuestro colega *cincuenta y cuatro reales*, ademas del importe de otra suscricion no menos indefinida.

Pero el efecto de su esfuerzo ha venido á quedar eclipsado por el de un Sr. Fontan. Dejándose llevar de su entusiasmo, da este 100 rs. á nuestro colega, y dice:

«Los que espero que hagan Vds. el obsequio »de admitir, porque *así lo quiero y nadie manda en »mi voluntad*.»

Este par de razones nos parecen en alto grado convincentes, y la *Iberia*, á pesar de decir que el hombre es libre y que puede hacer ó no hacer, tomar ó no tomar, segun quiera y no segun quieran otros, los ha tomado.

Es probable que no falte quien dude que este señor sea progresista; en primer lugar, porque eso de, *así lo quiero* que es algo autocrático, y en segundo, porque eso otro de *nadie manda en mi voluntad*, es bantante autonómico; y la autocracia y la autonomía no se hermanan muy bien con el credo progresista. Pero al que eso le suceda debe recordársele que el Sr. Fontan dice que «es »uno de los que sostienen las mismas ideas que el »periódico.»

El anuncio de las grandes multas que ha sufrido nuestro colega inspira á otro Sr. Jeiñasé ideas análogas á las que el cansancio del camello debió inspirar á la pulga; y despues de *ofrecer* que *enviara cincuenta reales*, esclama:

«¡Vive Dios, que antes se agotarán los recursos »de los denunciantes que los pecuniarios de los »progresistas para que el periódico no cese!»

Por eso, y en vista de ello, otro Sr. Alea dice:

«¡Morir el periódico! ¡No, no morirá!»

Y, en efecto, ¿cómo ha de morir por falta de dinero con esos donativos?

Aquí concluyen los que hablan de dar subsidios y comienzan los que se desatan en piropos. Así otro Sr. Jeñasé compara á los escritores de la *Iberia* con Jesucristo cuando iba con la cruz á cuestas; así tambien el supradicho Sr. Alea les llama los *apóstoles* del progreso; y todo, porque, como dice un Sr. Lara, á despecho de los neos,» se arman tambien los progresistas «de esas verdades eter»nas consignadas en los ricos archivos de la Igle»sia,» y tambien porque, como añade, no hay peor «cuña que la de la misma madera.»

Finalmente, cierra la marcha otro Sr. Lafuente, que se deja arrebatar por la inspiracion hasta el punto de decir que «de algun tiempo á esta parte »la sangre se enardece y el corazon palpita con »violencia con la lectura de la *Iberia*.»

Y hace muy bien nuestro colega en concluir con esta epístola, porque despues de ella, ¿quién ignorará la causa de eso que él llama *persecucion*?»—

VIAJE REAL.

Sobre la audiencia concedida por S. M á los concejales que pasaron de Bilbao á Santander para felicitarla en nombre de aquella invicta villa, dice una correspondencia del 25:

«El lunes, á las tres de la tarde, tuvieron la alta honra de ser recibidos por S. M., de la manera afable y cariñosa que acostumbra nuestra adorada Reina, y en su presencia el presidente de la comision, Sr. D Mariano de Larrinaga, alcalde primero constitucional de aquella villa, dirigió á S. M. la Reina el sentido y sencillo discurso que copiamos á continuacion:

«Señora: El ayuntamiento de Bilbao nos envia con el honroso encargo de felicitar á S. M., su augusto esposo y real familia, por su feliz llegada á esta ciudad.

El ayuntamiento del Bilbao cuyo amor y lealtad hácia el trono y vuestra augusta dinastía ha patentizado en cuantas ocasiones se han presentado, nos manda ofrecer á V. M. sus respetos y manifestarla el inefable placer con que seria contado entre sus dias mas felices, aquel en que se dignara llegar hasta la invicta villa su magnánima y adorada soberana. Dígnese V. M. recibir estas breves y sinceras palabras, como la fiel espresion de los sentimientos que animan á los leales habitantes de la villa que representamos.»

S. M. la Reina contestó acto continuo «que agradecia mucho la fina atencion del ayuntamiento y pueblo bilbaino, á cuya invitacion no podia acceder este año; pero que hiciesen partícipes en su nombre á los habitantes de la villa que el año próximo tendria el placer de verse entre los bilbainos.»

A poco rato de haberse retirado la comision, el presidente de ella Sr. de Larrinaga, recibió en su casa una invitacion oficial, para que fuera á ocupar un asiento en la mesa de S. M. A las ocho de la noche dió principio la comida, y tuvo la honra de ser colocado al lado de S. M. el Rey, de quien recibió las mas altas pruebas de consideracion al tratarse del particular aprecio con que distinguian á aquel pueblo, modelo de lealtad para con sus soberanos.

Escriben á la *Correspondencia*:

«*Santander* 26.—Las fiestas reales llevan traza de durar todo el tiempo que se halle aquí la córte. Y á pesar de que estamos fuera del programa todos los dias y en todos los festejos reina la animacion y el entusiasmo desde los primeros momentos.

Hoy, con motivo del paseo marítimo que va á empezar cuando ponga esta carta en el correo, se han cerrado la mayor parte de las tiendas y en los escritorios, donde por un cuarto de hora de tiempo se da ordinariamente medio cargamento de harina; se ha despedido á los dependientes temprano, y el muelle está intransitable, y la bahía empedrada de lanchas, botes y barcos de todas clases.

La falúa en que deben embarcarse los Reyes es preciosa. La fiesta promete ser animadísima.

Pero no será mas bella, ni mas interesante, ni mas tierna, que la que á esa misma hora, tuvo lugar ayer tarde.

Solos iban los Reyes paseando en la carretera de Búrgos, por las aldeas y caserios de estas inmediaciones, cuando les ocurrió dejar el carruaje y andar á pie un largo trecho. De todas partes brotaban aldeanos que corrian á saludarlos con frases de respetuosa ternura, y al ver que se detenian el tiempo suficiente para agasajarlos con alguna cosa, no hubo quien no corriese al huerto á traer la mas sazonada fruta, ó al establo para ordeñar la mas sana de las reses. Y todo esto lo ofrecian con tan insistente sencillez, suplicaban de tal modo que se aceptaran sus regalos, que los Reyes tuvieron gran trabajo para apartarse de aquel cuadro verdaderamente patriarcal, de aquella urna del sufragio universal, á la que nadie habia sido llamado á depositar su voto.

Comprendemos perfectamente la visible emocion que se advertia en el semblante de la Reina cuando despues de haberse paseado por la aldea, conversando amistosa y francamente con los honrados montañeses, recibia una nueva ovacion en las calles de esta poblacion.

La estancia de la real familia en esta no se prolongará mas allá del 12 al 13 del próximo. Por el ferro-carril se dirigirán á Búrgos, y desde allí aprovechando el ferro-carril todo lo posible, al real sitio de San Ildefonso.

Aun no está decidido si las dos noches

únicas que al parecer se harán en todo este viaje, serán en Palencia y Valladolid. á en Reinosa y Villacastin. S. M. parece mas inclinada á esto último.

Los marineros de Castrourdiales, que han quedado vencedores, ganando los dos premios de las regatas habidas en Santander á presencia de SS. MM., regresaron el 24 á su pueblo natal, donde fueron recibidos con un vuelo general de campanas, cohetes y otras muestras de regocijo de sus paisanos. Inmediatamente, despues de desembarcar, recorrieron las calles de la poblacion cada uno con su remo. formados y con la música del pueblo delante, cantando y vitoreando á S. M. Llegados á la plaza, el alcalde de la villa dió un viva á la Reina, que fue contestado por todos con gran entusiasmo. y ordenó en seguida que se les obsequiara por cuenta del ayuntamiento.

TOMA DE POSESION DE MINDANAO.

Segun han podido ver ya nuestros lectores por las últimas noticias de las islas Filipinas, el dia 30 de abril entraron en el rio grande de Mindanao y tomaron posesion de Cottabato las fuerzas que acompañaban al jefe político militar de aquella isla, Sr. García Ruiz. A la salida del buque que ha llevado á Manila esta noticia quedaban en Cottabato tres compañías de infantería y dos piezas de montaña con su dotacion correspondiente, y en el rio se hallaban á disposicion de la misma autoridad, el vapor *Animosa*, una cañonera de vapor y tres falúas, abundando los víveres frescos.

Como este acontecimiento puede ejercer un grande influjo en el porvenir de la isla de Mindanao, que es la segunda del archipiélago filipino, haremos una reseña, siquiera sea ligera, de la espedicion y de sus resultados inmediatos, estractándola de los partes oficiales y de las cartas que recibimos.

En la fecha que acabamos de indicar, entró en el Rio-Grande el jefe de marina, Sr. Salcedo, con la goleta *Animosa* el cañonero núm. 2, de 20 caballos, cuatro falúas, dos botes armados de la corbeta *Narvaez* y dos pequeñas goletas mercantes con dos gubanes y lancanes, conduciendo al comandante general de Mindanao, su plana mayor, las compañías de preferencia del regimiento núm. 4, la de cazadores del núm. 6, una seccion de artillería de montaña, compuesta de un oficial, 20 artilleros y dos obuses de á 5, y el material y víveres que fue posible embarcar para los primeros trabajos y manutencion de la tropa, que en total componia 300 hombres.

El órden de marcha que llevaba la espedicion á la entrada del rio, que tuvo lugar á las ocho y media de la mañana del mencionado dia, era el siguiente: La goleta *Animosa* á vanguardia conduciendo al comandante general, la plana mayor y dos compañías de preferencia de los números 4 y 6 y remolcando las cuatro falúas que igualmente trasportaban la de cazadores del núm. 4; á proporcionada distancia seguia el cañonero número 2 remolcando una de las goletas trasporte, los gubanes y lancanes y los dos botes armados de la *Narvaez* por las aguas de aquel, remolcando á su vez la otra goleta.

A las diez y media, despues de largar los remolques, se dió fondo, conservando el mismo órden de marcha, frente al fuerte y pueblo de Cottabato, punto importante del rio y residencia del Sultan de Mindanao, Rey feudatario de Tamontaca. A poco rato, y observando que este no saludaba al cañon como previenen los tratados; si bien tenia arbolada en el fuerte la bandera de guerra española, se le hizo entender la estrañeza por medio de los intérpretes D. Pedro Ortuoste y D. Alejo Alvarez, añadiendo pasase á bordo: ambas cosas cumplió, saludando con 23 cañonazos.

Despues de la conferencia se practicó un escrupuloso reconocimiento del terreno de ambas orillas, con el objeto de elegir el mas conveniente para desembarcar y acampar la tropa, bien de una manera estable ó provisionalmente, segun las operaciones que sucesivamente debian practicarse. Verificado aquel, y no encontrando otro terreno mas á propósito que uno lindando con el mismo pueblo de Cottabato, se eligió este, que el Sultan cedió con aparente buena fe, así como algunas casas en él situadas, abonándole por estas una cantidad insignificante; pero con la advertencia de que si en lo sucesivo no conviniese dicho terreno, por carecer de las condiciones indispensables de salubridad ó por otras causas, se trasladaria la tropa á la colina que domina el pueblo, y que es el paraje mas favorable en todos conceptos; pero que fue respetado por de pronto, atendida la repugnancia que manifestaron el Sultan y dattos á entregar un terreno en el que dicen tener depositados los restos de sus antepasados; pero se comprende muy bien que tal repugnancia la motivaba el temor natural de que, establecida la tropa en la colina, pudiera hacer mal uso de tan ventajosa posicion.

Resuelto definitivamente al punto de desembarco, se procedió á su ejecucion el dia 1.° de mayo con el mejor órden, ocupándose despues la tropa y marinería de los buques en los primeros trabajos de nivelar el terreno, cortar la maleza, reparar las casas adquiridas, etc.; por manera que en la noche del referido dia quedó perfectamente alojada la tropa y á cubierto por consiguiente de la intemperie, objeto principal y mas urgente. El dia dos á las ocho de la mañana se arboló en el campamento la bandera española, saludándola con 21 cañonazos disparados por los buques y las dos piezas de montaña, convenientemente situadas en el centro de aquel. Seguidamente se celebró el Santo Sacrificio de la Misa en un altar improvisado y pintoresco, colocado en una pequeña colina orilla del rio.

El recibimiento que los jefes de aquel pais hicieron á nuestras tropas, fue afectuoso y sincero al parecer.

PARTES Y NOTICIAS.

Nos parece de gran interes en las actuales circunstancias toda la parte de la célebre sesion de la Cámara de los Comunes en Inglaterra, en que se trató de la cesion de Cerdeña á Francia, y la insertamos para que nuestros lectores puedan apreciar la actitud en que se encuentran estos paises. Dice así:

—«M. Kinglake se levantó para preguntar al ministro de Negocios estranjeros si los gobiernos de Francia é Inglaterra continuaban negando que Víctor Manuel hubiere formado en ningun tiempo el proyecto de ceder á Francia la isla de Cerdeña. Dijo que habia desistido de promover de nuevo esta cuestion, á consecuencia del discurso del baron de Ricasoli y de la negativa esplícita enviada por el gobierno frances al de S. M. la Reina; pero que un acto reciente del vecino imperio le constituia en el deber de caminar adelante. Añadió que la cuestion interesaba á Inglaterra, pues la posesion de la citada isla habria de afectar en alto grado la independencia del Mediterráneo.

Así lo estimaba Nelson, quien no temió asegurar que si Francia llegaba á adquirirla, dominaria en ese importante mar. El primer Napoleon aspiró á convertir el Mediterráneo en lo que llamaba *un lago frances*. Y esto era muy natural, por haber estado siempre en lucha con Inglaterra y desear irrogarle todo el daño posible. Desde la última guerra, la costa de Africa, hasta cerca de Túnez, ha caido en manos de los franceses, y el año pasado dieron estos un gran paso con la adquisicion del condado de Niza, resultando para el mas miope el convencimiento de que la Francia de hoy aspira á lo mismo que la Francia del primer imperio; cosa que el gobierno inglés no puede consentir cruzándose de brazos. El orador dijo que sabia se habian pedido esplicaciones en el particular: lord Cowley conferenció con M. Thouvenell, y este negó rotundamente que se tratase de tal cesion, añadiendo no debia esperarse que Francia se espusiera á los peligros de una guerra por una isla tan desnuda de recursos como Cerdeña.

Pero ¿no habia ocurrido ya la cesion de Saboya y Niza? ¿No reinaba en la isla de Cerdeña la misma agitacion que en estos dos puntos, poco antes de ser cedidos? ¿No se leian iguales quejas en un periódico de Cagliari? Es verdad que el baron Ricasoli acababa de afirmar en pleno Parlamento que el gobierno no cederia la mas mínima porcion del territorio italiano; pero tambien es cierto que la *Patrie*, periódico frances semi-oficial, combatió el aserto de aquel ministro, diciendo que aludiria á hechos consumados, y no á los que hubiesen de llevarse á cabo en lo futuro, pues una nacion, sin perder nada de su dignidad, podia, en casos especiales, ceder alguna parte de su territorio. La *Revue contemporaine*, periódico tambien del gobierno, contenia apreciaciones aun mas esplícitas, declarando que Francia habia esperado poseer la isla de Cerdeña, la cual es una continuacion de la Córcega, y que Ricasoli venia á desbaratar sus patrióticos sueños, etc., etc. El orador amonestó al gobierno inglés que no confiase en la moderacion de Francia ni en la firmeza de Ricasoli, pues fresco estaba todavía lo de Niza y Saboya.

Sir R. Peel apoyó la mocion de M. Kinglake con tanto mayor motivo, cuanto que las anexiones parecian estar de moda, y que la de la isla de Cerdeña á Francia afectaria á toda Europa, y en particular á Inglaterra. Su realizacion seria el golpe mas terrible dado al poder marítimo de esta última potencia desde hace 50 años. La supremacía de los mares se veia amenazada. Cerdeña es la isla mayor del Mediterráneo; deja atrás aun á Sicilia. (Una voz: *No.*) El orador dijo que se referia á una obra recientemente publicada. De todos modos, continuó, su posicion es importantísima. Encuéntrase á la mitad del camino de Francia, España, Italia y la costa de Berbería, y tiene dos magníficos puertos, la Magdalena del Norte y Cagliari al Sur. (Sir R. Peel se estendió en multitud de consideraciones, que omitimos para no fatigar al lector.) Concluyo, dijo el orador, suplicando al gobierno de S. M. que no deje de velar un instante en esta materia. La isla de Cerdeña se halla incluida en el movimiento nacional hácia la libertad italiana; y puesto que Inglaterra ha reconocido el reino de Italia, no debe consentir, bajo ningun concepto, en su cesion, que seria la infraccion mas patente de los principios que hasta aquí le han guiado.

Lord John Russell: Por lo que hace á la isla de Cerdeña, admito la importancia de dicha isla; he declarado en mis despachos, y consignado diversas veces en esta Cámara, que la anexion de la isla de Cerdeña á la Francia produciria grandes disturbios en el poder territorial de Europa, y afectaria grandemente al equilibrio de las potencias en el Mediterráneo.

Debemos, pues, colocar en la balanza las graves consecuencias que resultarian de toda tentativa de la Francia para anexionarse la Cerdeña. No seria este acto solamente una simple transaccion entre el Rey de Cerdeña y el Emperador de los franceses; seria tambien el fin de la alianza entre Francia é Inglaterra.

Aunque admitiendo que la isla de Cerdeña sea de una considerable importancia para la Francia, opino que en vista de las graves consecuencias que pudiera tener, el Emperador de los franceses no querrá hacer esta anexion.

Hé aquí sobre poco mas ó menos lo que ha pasado. Por la primavera un periódico de Cagliari anunció un dia que agentes franceses intrigaban en la isla de Cerdeña. Poco tiempo despues nuestro cónsul nos envió un despacho, en el que decia que le parecia que visitaban la isla agentes franceses, pero que nada sabia del objeto de su visita. Dímosle órden de proceder á una indagacion mas minuciosa. El cónsul, que es hombre muy inteligente, que ha residido muchos años en la isla, siguió nuestras instrucciones.

Las noticias que obtuvo fueron contradictorias. Se le informa, por una parte, que muchas personas, en diversos sitios, habian hablado de las ventajas de una anexion á la Francia; pero segun otras relaciones, tales tentativas no habian existido, y hombres que conocian la isla declararon que muy poca gente habia hablado de este asunto.

De esto resultó lo que sigue: primero, una comunicacion dirigida al gabinete de Turin respecto á estos rumores, y su autenticidad fue negada por un despacho telegráfico del conde de Cavour.

Poco tiempo despues de la muerte de este hombre de Estado, el baron Ricasoli declaró solemne y perentoriamente que la Italia no cederia una pulgada de su territorio. Hay territorios, dijo el baron Ricasoli, que deben pertenecer á la Italia, y que no le pertenecen; pero no hay nada de lo que hoy posee que esté dispuesta á ceder.

El miembro que ha presentado la mocion dijo que cuando el baron Ricasoli habló de la Italia y del suelo italiano, no habia hablado de la isla de Cerdeña, y sin embargo, mi amigo al propio tiempo declara que considera al baron Ricasoli como hombre de honor, incapaz de faltar á su palabra.

Todo cuanto he oido decir del baron Ricasoli, con el que no he tenido mas que relaciones superficiales, por personas que le conocian íntimamente, es que es un hombre un poco altivo, menos conciliador tal vez que el conde de Cavour, pero lleno de honor, de patriotismo y de ambicion, de la noble ambicion de conquistarse un nombre en Europa y de contribuir á la independencia de la Italia. (*Aplausos.*)

Pero si despues de haber declarado que no cederia una pulgada de territorio italiano, mas tarde se comprometiera en intrigas para abandonar la isla de Cerdeña á la Francia, diria que es uno de los mas grandes fabricantes de equívocos que existen. (*Aplausos.*)

Creo que no está en la naturaleza del baron Ricasoli el querer jugar así con las palabras, y que cuando ha hablado de suelo de Italia, ha comprendido la isla de Cerdeña. Creo que el baron no piensa en manera alguna en ceder la isla de Cerdeña.

Por otra parte, cuando, como estamos obligados de hacerlo, pedimos esplicaciones á la Francia, no solo recibimos el mas formal mentís, sino que, cuando digeron á M. de Thouvenell que habia en la isla agentes franceses, tal vez voluntarios, contestó que escribiria al cónsul para desaprobar la conducta de los tales agentes y poner fin á todas estas intrigas.—(*Risas.*)

Se me ha preguntado qué utilidad tenia la consecucion de esos mentís. Me parece que si no hubiera pedido esplicaciones á los gobiernos de Francia y de Italia sobre tales rumores, hubiera sido acusado de negligencia en el cumplimiento de mi deber. Al propio tiempo admito, y todo el mundo admitirá conmigo, que en la situacion actual de Europa, en presencia de lo que ha pasado de dos ó tres años á esta parte, no seria prudente ni para el Parlamento, ni para el gobierno de este pais dormirse en la ciega confianza de que no se intentara ni anexion ni agresion, y que no se formara ningun proyecto ambicioso.

El Emperador de los franceses es muy poderoso; todo el mundo puede ver su gran poder; pero al mismo tiempo nosotros no estamos bastante seguros, ni podemos permanecer perfectamente tranquilos y confiados, que aunque su intencion sea, como lo creo, mantener la paz de Europa y continuar con este pais en los términos de la mas cordial amistad, la opinion pública en Francia, sus Cámaras y su ejército no puedan cambiar repentinamente su política.

Creo que careceríamos absolutamente de prudencia si abrigásemos la confiada conviccion de que es imposible semejante suceso.»

El *Monitor prusiano* refiere en los siguientes términos el atentado de que ha sido objeto el Rey de Prusia. «S. M. se paseaba á las ocho y media de la mañana con el ministro de Prusia conde de Flemming. en el paseo de Lichtenthal, cuando se oyó muy cerca una detonacion. S. M. se llevó la mano á la cabeza y volvió la cara como el conde de Flemming. Algunos pasos detrás de ellos estaba un jóven. El conde, adelantándose hácia él, le preguntó quien habia tirado.

—Yo, contestó el jóven.

—¿Y á quién?

—Al Rey. La pistola está allá abajo, entre la yerba, á donde la he tirado.

El jóven fue preso inmediatamente sin oponer resistencia. El Rey no sentia dolor alguno y continuó su paseo hácia Lichtenthal, á donde le habia precedido S. M. la Reina. Al examinar al Rey se encontró que una bala habia atravesado el cuello de la levita en direccion un poco oblícua al lado izquierdo del pescuezo. Habia arrancado un pedacito de la corbata y causado en el cuello una contusion aproximadamente de una pulgada de diámetro y con coagulacion de sangre. A esto se reduce, á Dios gracias, todo el daño causado á S. M.

La unidad de Itália marcha á su realizacion.

Florencia es libre.
Toscana es libre.
Las Marcas son libres.
La Lombardía es libre.
Nápoles es libre.
Esto lo ha escrito la *Discusion*.

Vamos ahora á ver cómo los hechos abonan el *dicho* del periódico *italianísimo* de Madrid:

—«Los despachos telegráficos, las cartas, las correspondencias todas que se reciben de Italia están contestes en presentar al reino de las Dos-Sicilias como víctima de la mas triste anarquía, y á esta fecha, sometido al terrorismo mas feroz. No nos proponemos ofrecer á nuestros lectores un cuadro de las violencias y crímenes que allí se cometen; nuestros lectores saben que en el desdichado reino de Nápoles se incendian ciudades, se fusilan centenares de hombres, se encarcela, se persigue, se destruye, se devasta sin piedad: aquel hermoso, y un tiempo floreciente pais arde ahora en una guerra sin cuartel; parece imposible que tal espectáculo se esté dando á los ojos de la culta Europa y á la mitad del siglo XIX.

Que no nos hablen de la edad media, que no nos hablen del imperio de la fuerza ni de los castigos atroces, ni de las crueldades salvajes esos espíritus ofuscados por la soberbia, enemigos de toda tradicion y de toda autoridad. Que no nos hablen contra el gobierno monárquico, ni describan con negros colores las arbitrariedades del absolutismo, la oscuridad de las cárceles napolitanas, la despótica severidad del Rey Fernando, esos eternos señores de *la idea*, perseguidores eternos de la religion, en cruento que tiendan una ojeada al reino de las Dos Sicilias y se complazcan en su obra. Ya no impera allí el odiado absolutismo: ya el último Borbon, *Rey constitucional*, víctima de la traicion y de la fuerza material, cayó del trono

en que legítimamente se sentaba: ya no hay en Nápoles aquella policía tremebunda, tremebunda para la gente sospechosa; ya no mandan aquellos ministros y favoritos, ni aquellos Prelados que tanto ódio inspiraba á la demagogia: ya brilló para Nápoles la aurora de la libertad: ya los que se decian oprimidos son realmente opresores: ya el reino de Nápoles logró su felicidad, ó como si dijéramos su *autonomía*.

Era el reino de Nápoles un Estado independiente: tenia la Hacienda en prosperidad: su crédito á una altura inmensa: su ejército y su marina en estado inmejorable: su gobierno era respetado en el interior, como lo prueba la paz en que casi siempre se mantuvo á pesar de las terribles crísis por que ha pasado Italia y toda Europa; y respetado en el esterior, como lo prueba el brillante ejemplo de entereza dado por el Rey Fernando en frente nada menos que de la Francia y la Inglaterra.

....

....

Nápoles pasa á ser libre, ¿y qué sucede? Que todo género de miserias ha sentado allí sus reales, desde que falta la autoridad, y por consiguiente el órden: todo se ha desquiciado; todo se destruye: el triunfo de la *idea* ha sido allí sinónimo de la ruina de la libertad, de la pérdida de la independencia: los derechos tan ponderados se truecan en dictadura horrible: á la antigua policía que vigilaba, han sucedido los modernos libertadores que fusilan: tres ó cuatro gobernadores generales, especie de vireyes, han declarado ingobernable el reino de las Dos-Sicilias; como recurso estremo se acude á la violencia: ¡qué sonrojo para los que á título de liberales, consumaron el destronamiento del Rey constitucional Francisco II de Borbon!»

He aquí de qué distinta manera que la *Discusion*, ve la *España* la situacion de uno de los principales pueblos sacados de la *tiranía* de sus antiguos opresores:

Pero no es solo la *España*.

En una carta que escribe á la *Epoca* su corresponsal de Roma, encontramos los siguientes párrafos:

«La capital provisoria del nuevo reino itálico acaba de ver terminarse la primera legislatura de su Parlamento nacional. En ella se ha puesto de manifiesto la debilidad financiera de la italia unitaria, debilidad que, teniendo su orígen en la dificultad de organizar, fundir y amalgamar las nuevas adquisiciones de provincias y de reinos, mas bien que en la inhabilidad del pago para llenar las exigencias del presupuesto, demuestra que la obra unitaria peca por su base y presenta obstáculos que no se superan con decretos, ni con votos parlamentarios.

Menos el Piamonte y la Lombardía, cuyos ingresos no han disminuido, en todas las demas provincias, en los ducados, en la Emilia y en Toscana, las contribuciones son insuficientes para cubrir las necesidades públicas, y en cuanto á Nápoles y Sicilia, su actual estado financiero no es otro que el de la supresion de los ingresos casi en su totalidad, con un presupuesto de gastos considerablemente acrecido. A pretesto de que eran anti-económicos ú opresivos los impuestos que se cobraban en Nápoles, el gobierno de Garibaldi dió fin á la mayor parte de ellos, y no habiéndose restablecido, ni teniendo bases ni antecedentes en las Dos-Sicilias el nuevo sistema de contribuciones, resulta un *déficit* de mas de 400 millones de francos, pues á este guarismo puede elevarse el de 314, confesado por el ministro de Hacienda.

El sistema rentístico presentado por este al Parlamento, es sencillo al par que ingenioso. Todo él se funda en una regla de proporcion. Las contribuciones, que forman el presupuesto de ingresos, dice el Sr. Bastoggi, producian, repartidos entre 13 millones de piamonteses y lombardos, 100, por ejemplo: luego estendidas á 22 millones de italianos, deben rendir 190; y fundado en este raciocinio, establece sus evaluaciones para todas las rentas, que hace subir al guarismo teórico de un total calculado sobre meras suposiciones y analogías.

—«La situacion de Italia va haciéndose cada dia mas crítica, trabajada como se encuentra por tres causas poderosas: la iniquidad esterior, la dificultad de fundirse en su solo Estado sus diferentes partes componentes, y la division de los ánimos, oculta hasta ahora por temor de comunes peligros, pero que ya se contiene difícilmente.»

Esto no lo dice ningun *neo*, sino un corresponsal de la liberalísima *Epoca*, lo cual, como la *Discusion* comprende, debe tenerse en cuenta.

Pero continuemos.

El *Contemporáneo*, abogado de la democracia, publica *varias* correspondencias, y entre ellas la siguiente, cuya lectura recomendamos:

«París 23 de julio.

Acaba de llegar á Paris el conde de Kisseleff, ministro de Rusia en Roma. Ayer noche estuvo en casa de M. de Lamartine, cuya casa es una especie de *caravanserail* donde todo el mundo reposa. Como era de presumir, preguntáronle al conde su parecer respecto á la faz que presentaban los asuntos de Italia, y en particular los de Roma. Hé aquí un resúmen de sus palabras:

«He visto muchas veces al Papa antes de partir; pero nunca me pareció tan tranquilo, tan confiado, ni aun tan alegre como ahora. Hablando acerca de las tentativas hechas para inclinarle á una conciliacion, me ha repetido siempre que ni él, ni Pontífice alguno firmaria jamás una transaccion contraria á los derechos de la soberanía temporal y á la integridad de la Santa Sede. A esto añadia Pio IX. El Emperador Napoleon se agita como el diablo en una pila de agua bendita, afanándose por conseguir un arreglo; yo le dejo hacer, pero no es él quien resolverá jamás la cuestion romana.»

Interrogado luego sobre los asuntos de Nápoles, dijo el conde de Kisseleff:

«Durante mi permanencia en Italia, he tratado á muchos personajes de diferentes puntos de la península; les he hecho hablar y he adquirido la conviccion de que la unidad italiana es absolutamente imposible. Cialdini ó cualquiera otro podrá obtener algunos resultados favorables en las Dos-Sicilias; pero la guerra civil se perpetuará allí, y no se acabará mientras quede en el pais un piamontés.»

Ya lo oyen los italianísimos. PIO IX NO CEDE; LA UNIDAD ITALIANA ES ABSOLUTAMENTE IMPOSIBLE.

Añadiremos todavía algunos nuevos datos.

El general de la *libertad*, Signor Cialdini, es, como ya se sabe, el encargado de pacificar á Nápoles, al pueblo que votó por *unanimidad* la anexion del Piamonte, y en cuya capital entró solo Garibaldi, recogido con universal entusiasmo.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO

(De *La Correspondencia*.)

Roma 26.—Las tropas de Victor Manuel se hallan concentradas en la frontera Sur de los Estados Pontificios.

El Rey de Nápoles ha vendido el gobierno frances todos los jardines del Farnese.

Turin 26.—Las instrucciones que ha recibido Cialdini son, segun parece, asegurar la vida á todos los reaccionarios que se rindan voluntariamente y aun prometer indulgencia á los que no han cometido delitos, obrando únicamente con rigor contra los que sean cogidos con las armas en la mano y haciendo resistencia.

La *Gaceta de Turin* anuncia que la autoridad ha puesto presos á dos individuos, que por los documentos que se les han cogido se sabe hacian alistamientos por cuenta del gobierno pontificio.

Viena 26.—Con motivo de una queja fundada de la embajada de Francia, el diario inglés el *Levant Herald* ha sido suspendido por dos meses.

Paris 26.—La permanencia del Emperador en Vichy ha producido el mejor resultado en su salud.

Por efecto de la iniciativa de Napoleon, Vichy será en el año próximo un segundo Baden.

El general Montanban ha llegado esta mañana á Paris de vuelta de la espedicion á China.

Paris 28.—Los periódicos dicen, que el Arzobispo de Nápoles estaba comprometido en la conspiracion de Montemelleto, y que ha sido preso.

Turin 28.—El empréstito se ha emitido al tipo de 70 50.

Lóndres 28.—Las noticias de Nueva-York llegan al 17. Los separatistas habian sido derrotados. Simnen habia presentado una proposicion para el rescate de los esclavos.

Turin 27.—La *Gaceta de Turin* dice, que el Rey despues de visitar la esposicion de Florencia, tiene intencion de ir á pasar algun tiempo á Nápoles.

Ha habido una reunion de diputados napolitanos y senadores en casa de Cialdini para concertar los medios de tranquilizar las provincias.

Viena 27.—Se ha discutido en la Cámara de los diputados la ley feudal. El diputado Brauner, hablando contra el primer párrafo de la ley, se hizo cargo en general de la competencia de la autonomía de los derechos históricos y de la santidad de la corona de Bohemia. El presidente despues de invitarle cuatro veces, para hacerle entrar en la cuestion, le retiró el uso de la palabra, medida contra la que Brauner protestó en nombre de todas las poblaciones de Austria representadas en la Cámara. Esta protesta del orador, que fue aplaudida por la derecha de la Cámara, provocó un gran desórden que el presidente tuvo gran trabajo en contener. Los diputados polacos abandonaron el salon.

Pesth 27.—La Dieta de Hungría no reconocerá otra deuda mas que la contratada con su autorizacion.

Lóndres 27.—La abolicion de la trata de negros, propuesta por Limmer, indica que para llevarla á cabo se darán indemnizaciones á los propietarios de esclavos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA

San Abdon y San Senen, y Santa Segunda, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 30.—En San Ignacio (calle del Príncipe), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde á las seis vísperas de su titular y reserva.

Continúa la novena de Santa Ana en el Caballero de Gracia, siendo orador por la noche D. Patricio Páramo.

En San Antonio de los Portugueses se obsequiará á su titular como todos los martes.

Y en los Italianos, y oratorios habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de San Vicente Paul con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava, y de San Abdon y San Senen.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras ó la de las Angustias en la Escuela Pia de San Fernando.

BOLETIN DE NOTICIAS

La diputacion provincial de Vizcaya ha publicado ya el programa de los premios que se distribuirán en la Esposicion agrícola que ha de celebrarse en aquella provincia el 5 de setiembre.

—

El director de *La Esperanza* don Pedro de la Hoz, ha salido para la provincia de Santander.

—

En la estraccion de la lotería primitiva celebrada hoy, han salido agraciados los números siguientes:

67—51—8—3—20.

—

El dia de Santiago formó en la plaza de los Cuarteles de Reus el regimiento de caballería de España, y oyó misa de campaña, evolucionando despues, mandado por su jefe.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 58 3¦4.—La cebada nueva de 25 á 27 añeja de 24 á 26 reales.—La algarroba á 37.—Aceite de 60 á 62.—Carne de vaca, 41 á 43 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1¦2.—Id. de ternera de 74 á 83.—Tocino añejo de 74 á 76 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 26 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48-90 c.; á plazo, 48-95 fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-80 y 85.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37-45 p.

Deuda del personal, id., 21-10 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-60.

Paris á 8 dias vista, 5-18.

Bolsas estranjeras.

Paris 26 de Julio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,75.
	4 1¦2 por 100	97.40.
Españoles	3 por 100 interior	46 5¦8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	
Consolidados		89 7¦8 á 90.

ANUNCIOS.

TEATROS.

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las nueve de la noche.—*Gran fiesta de las Sabinas*, ejecutada por nueve señoras y el Sr. Antonio Wiling

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 203 — Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo. —— AÑO VII.

[illegible] —Por un mes, 8 rs. en la Administracion, calle de [illegible], núm. 21, principal, y en las principales librerías. [illegible] —Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, [illegible], Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales un mes 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 30 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto Rico.—Semestre 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 55 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Los catedráticos del Seminario de Badajoz han entregado en esta Administracion la cantidad de 976 rs. como donativo en favor del Sumo Pontífice.

LOS DEMÓCRATAS TEÓRICOS.

La *Discusion* del domingo se escedió á sí propia.

¡Qué fecundidad de *razones* autonómicas!

Por fortuna, nuestra paciencia es grande, y el tiempo irá demostrando á los colosos de la *razon*, que antes han de cansarse ellos de injuriarnos que nosotros de decir al pueblo la verdad.

«Hemos de estereotiparle, dice el autónomo dirigiéndose á LA REGENERACION, *ese inmundo artículo* (el del 22), para que perpétuamente se ofrezca á la consideracion del público, que ha lanzado un grito universal de reprobacion al leer esos feroces ahullidos que, como un perro rabioso, lanza el *periódico del Corbatin* contra los infelices reos.»

Nosotros estereotiparemos tambien algunos artículos, para que perpétuamente se ofrezca á la consideracion del público que lo que LA REGENERACION ha hecho ha sido compadecer á los infelices que han pagado con la vida el ser demócratas *prácticos*, al mismo tiempo que se ha horrorizado viendo á los demócratas *teóricos* solazarse y comer espléndidamente, y llamar al movimiento de Loja, fruto de sus predicaciones *una calaverada*:

—«Es completamente falso, dice la *Discusion*, que en Murcia el Sr. Castelar celebrase banquete alguno mientras en el Salar se esperaba al verdugo, ni mucho antes.

La *Regeneracion* ha supuesto que el banquete y la ejecucion fueron simultáneos; ha querido enlazar dos sucesos independientes y estraños...

El 14 es la fecha de la carta en que se nos daba cuenta de haberse celebrado el banquete, y el 19 por la tarde se verificaba la ejecucion del Salar.

Y la serenata y el banquete con que antes del 14 fue obsequiado en Murcia el Sr. Castelar, entiéndalo la *Regeneracion*, eran muestras de aprecio al que entre otras ideas predica *la abolicion de la pena de muerte.*»—

Cerrando los oidos á los insultos que en estos párrafos se prodigan, y para que la verdad quede en su lugar, tomaremos el número de LA REGENERACION del dia 18 de julio, y de él copiaremos lo que sigue:

«ORDEN PUBLICO.

No sin protestar antes nuestro mas profundo dolor, trasladamos las siguientes líneas de la *Correspondencia*:

«Desgraciadamente se han cumplido nuestros vaticinios de que el gobierno seria inflexible con los insurrectos de Loja. Antonio Rosa Moreno, trabajador del Salar, y que capitaneaba á los sublevados de dicha poblacion, habiéndolos conducido á Loja, ha sido sentenciado á la última pena en garrote vil, sentencia que ha sido ya aprobada por el capitan general del distrito, y que tendrá su cumplimiento mañana en el referido pueblo del Salar. El ejecutor de la justicia ha salido hoy de Granada para aquel punto.»

Es decir, que si las noticias de este periódico, como debe suponerse, son exactas, ya habrá principiado á espiarse con sangre el crimen que cometieron los sublevados de Loja.

¡Y la primera víctima es un trabajador!

Responsabilidad inmensa la de los que por una inicua y torpe seduccion lo han lanzado por el camino de su perdicion.

Gracia pedimos desde el primer dia para los ilusos de Loja.

Otra vez la pedimos hoy; pero alzando al mismo tiempo mas enérgica que nunca la voz que clama porque de una vez para siempre arranque el gobierno con mano vigorosa las semillas cuyos frutos pueden verse ahora en el desgraciado trabajador que ha espiado en el cadalso un delito que *quizás ni siquiera habria imaginado cometerlo* sino hubiesen llegado hasta él las predicaciones de un partido, que no puede, que no debe vivir á la sombra de la ley de un pueblo católico y monárquico.»

En otro lugar del mismo número se halla este suelto:

—«La *Discusion* trata benévolamente al gobernador de Murcia, que no ha opuesto obstáculo á que los demócratas *obsequiaran al Sr. Castelar con una magnífica serenata y una espléndida comida.*

El gobernador de Murcia debe estar agradecido á la *Discusion.*

Nosotros trascribimos la noticia de los obsequios, porque si acaso en Loja no se lee ahora la *Discusion*, seria lástima que no pudiera mitigarse la impresion dolorosa que naturalmente estará sufriéndose en aquella ciudad al ver correr la sangre del infeliz que hoy debe ser ajusticiado, sabiendo que los demócratas murcianos se ocupan en dar serenatas *magníficas* y comidas *espléndidas* á su maestro el aplaudido Castelar.

¡Qué contrastes!!

¿No se estremecerá el gobierno al pensar todo lo que significan esas ovaciones *toleradas* al demócrata que enseña, *coincidiendo* con las ejecuciones decretadas para justo castigo de los demócratas levantados en Andalucía?

El ministro de la Gobernacion podrá opinar como quiera; pero á nosotros nos produce un efecto espantoso que se pronuncie una sola sentencia de muerte, cuando el gobierno declara que hay que renunciar á poner trabas á la *circulacion* de las personas y de las *ideas.*»—

Ahora tomamos la *Discusion* del 18 de julio, nótese bien, del 18 de julio, y de ella sacamos este suelto:

—«Nuestro querido amigo y compañero don Emilio Castelar ha sido objeto en Murcia de las mas delicadas y obsequiosas atenciones por parte de los demócratas de aquella poblacion. Obsequiáronle con una magnífica serenata, en la que reinó el mayor órden, y sin que gracias á Dios, el señor gobernador de aquella provincia opusiese obstáculo alguno; que á tales tiempos hemos llegado, que las cosas mas naturales y corrientes han de convertirse en un mérito, que en el caso presente nos complacemos en consignar. Tambien obsequiaron á nuestro querido amigo con una espléndida comida en las márgenes del Segura, en un sitio deliciosísimo, y donde reinaron el buen gusto, la franqueza y la cordialidad, propias de amigos entusiastas y de correligionarios que admiran y respetan á uno de los mas ardientes defensores de las ideas democráticas.

Por nuestra parte, nos complacemos en consignar estos hechos, y en enviar á los demócratas de Murcia el tributo de nuestra gratitud por la entusiasta y cariñosa acogida que han dispensado á nuestro querido amigo y compañero de redaccion.»—

No necesitamos mas datos.

¿Nos llama la *Discusion periódico del Corbatin*, sosteniendo *que hemos lanzado ahullidos contra los infelices reos*?

Ahí están por toda respuesta los periodos del artículo que insertamos el 18 de julio con el epígrafe de *Orden público*.

¿No los habia leido la *Discusion*? ¿No habia visto cuan sinceramente protestamos nuestro dolor al *saber que un desgraciado trabajador habia espiado en el cadalso un delito, que quizás, ni siquiera habria imaginado cometerlo si no hubiesen llegado hasta él las predicaciones de un partido que no puede, que no debe vivir á la sombra de la ley de un pueblo católico y monárquico*?

La *Discusion* lo habia visto; pero fiel observadora de las leyes de buena fe, á que tanto culto rinden los demócratas de la *idea*, tenia que cerrar los ojos para escribir despues lo que ya conocen nuestros lectores.

Era preciso calumniar, y la calumnia odia á la verdad.

¿Cómo habia de atribuirse á LA REGENERACION instinto de ferocidad, si la *Discusion* y demas correligionarios hubiesen tomado en cuenta sus protestas en favor del desdichado Rosa Moreno?

¿No habia pedido LA REGENERACION gracia para los ilusos de Loja *el dia 3 de julio* es decir, antes, mucho antes que los periódicos sustentadores de la democracia *teórica*?

Pues tampoco dieron noticia de ello el *Pueblo* que calificó de *calaverada* la sublevacion de Loja, ni la *Discusion* que se apresuró á negar á los comprometidos en aquellas ocurrencias.

Vamos á los párrafos en que la *Discusion* aspira á argüirnos de falsedad, porque segun ella, digimos *que el Sr. Castelar habia celebrado un banquete mientras en el Salar se esperaba al verdugo.*

¿Ha leido la *Discusion* el suelto que dejamos trascrito?

¿Hay en todo su contenido nada que se parezca al dicho que nos atribuye?

La carta, dice la *Discusion*, en que se nos daba cuenta del banquete, era del 14, y la ejecucion se verificó el 19; luego no hubo simultaneidad en estos dos actos; luego LA REGENERACION es una infame.....

Increible parece que un periódico tan *sábio* como la *Discusion* use semejantes razonamientos.

¡Si nosotros no digimos que hubiera *simultaneidad*, sino *coincidencia*!

Y que hubo coincidencia, lo prueba la misma *Discusion*; que si hoy cita la fecha de la carta en que se le comunicaba el banquete cuando dió la noticia, como se ve en el suelto de la *Discusion* que hemos copiado, ni citó fecha ni aun siquiera indicó que la noticia procediese de carta ninguna.

¿Cuándo se publicó el suelto de la *Discusion*, y pudimos saber nosotros que los *demócratas habian obsequiado á D. Emilio Castelar con una* ESPLENDIDA COMIDA *en las márgenes del Segura en un sitio deliciosísimo*?

El 18 de julio.

¿Cuándo dió LA REGENERACION, tomada de la *Correspondencia*, la noticia de que habia sido condenado á muerte Rosa Moreno?

El 18 de julio.

¿Cuándo trascribió LA REGENERACION la noticia del banquete, y con objeto de que si no se leia la *Discusion* en Loja *pudiera mitigarse la impresion dolorosa que naturalmente estaria sufriéndose en aquella ciudad al ver correr allí sangre* del infeliz que iba *á ajusticiarse sabiendo que los demócratas murcianos* se ocupaban en dar SERENATAS MAGNIFICAS Y COMIDAS ESPLENDIDAS á su *maestro el aplaudido Castelar*?

El 18 de julio.

Todo, absolutamente todo, ocurrió el 18 de julio, y la *Discusion* observará cuán elocuentemente responde esa sola fecha á los dicterios con que se intenta, aunque en vano, abrumarnos y confundirnos.

Hace pocos dias el *Contemporáneo*, á propósito de otra polémica, tuvo la candidez de confesar «que para luchar con nosotros era necesario recurrir á la astucia y marchar por caminos tortuosos.»

La *Discusion* sin declararlo, revela que su sistema es el del terror y las injurias.

Pues bien: para luchar con todos los enemigos de nuestra causa, nosotros no conocemos otro camino que el de la verdad.

Y la verdad es que LA REGENERACION pidió la primera gracia para los ilusos de Loja.

Y que el mismo dia en que la *Correspondencia* anunciaba que iba á levantarse en Loja un cadalso para que en él muriese Rosa Moreno, la *Discusion* escribia que en *las márgenes del Segura, en un sitio deliciosísimo se habia levantado la mesa del festin para obsequiar al Sr. Castelar, uno de los mas ardientes defensores de las ideas democráticas.*

Cada uno en su lugar.

Estereotipe la *Discusion* nuestro *inmundo artículo* del 22.

Ya están en la estereotipia este que acabamos de escribir, y el que ayer publicamos.

No hemos de omitir esfuerzo para que lleguen á manos de los demócratas *prácticos*, á los cuales les importa mas de lo que ellos piensan conocer á los demócratas *teóricos*.

MISIONES DE FERNANDO PÓO.

Se nos ha remitido y con el mayor gusto insertamos la siguiente carta del padre Lorenzo Sanmartí, misionero de la Compañía de Jesus, en Fernando Póo, al R. P. provincial de España:

«SANTA ISABEL, mayo 29 de 1861.

Mi reverendo padre provincial: nada hay mas grato al corazon de un buen hijo como hablar con su padre, y decirle sus cosas; por esto, y porque sé el interés con que V. R. sigue los progresos de esta mision, he querido enviarle la relacion del viaje que por órden del padre superior, y con aprobacion del señor gobernador, acabo de hacer á la isla de Annobon, para que nada ignore de cuanto hacen sus hijos en estas remotas partes. No vaya V. R. á figurarse que las cosas que voy á referir sean de aquellas que escitan el entusiasmo, exaltan la imaginacion y hacen palpitar el corazon del que las lee; son hechos sencillos, humildes, son los primeros ensayos de un bisoño en la carrera del apostolado; y con esto está dicho todo. Me embarqué, pues, con uno de nuestros hermanos, en la goleta de guerra *Ceres*, con rumbo á aquella isla, y despues de una navegacion feliz, dimos fondo en uno de sus puertos el 23 del mes pasado. No me fue posible saltar en tierra aquel mismo dia, por causa de un fuerte temporal de truenos y agua; pero quedó convenido que lo verificaria al siguiente, y que por primera vez, despues de mucho tiempo, celebraria en ella el santo sacrificio de la Misa, y bautizaria á los párvulos que me presentasen, y á los adultos que hallase suficientemente instruidos. A la mañana siguiente, no bien habia amanecido, cuando empezaron á rebullirse en la rada multitud de botes y canoas, cuyas tripulaciones enderezando las proas hácia nosotros, remaban á toda prisa en direccion á la goleta.

Eran los buenos isleños, que noticiosos de nuestra llegada, venian apresurados á darnos la bienvenida.

Iba en una de aquellas embarcaciones el gobernador de la isla, y en otra, el custodio de la iglesia, que los naturales llaman cura. Eran las seis y media cuando el señor comandante y yo entramos en el bote, y nos dirigimos á tierra, convoyados por la escuadrilla de canoas. Ibamos acercándonos á la costa, cuando de repente oimos el alegre son de las campanas, cuyos repiques anunciaban nuestra llegada.

Fue el primer objeto que se presentó á nuestra vista un grupo de mujeres, vestidas de blanco, que con cruz alzada, nos salian al encuentro haciendo resonar el aire de sus festivos cantares.

En pos de ellas, y á corta distancia, iban dos hombres con tambores, seguidos de una muchedumbre de pueblo, que calculamos en mil quinientas personas de todas edades y sexos. Saltamos en tierra, y rodeados de aquella multitud, loca de contento, nos encaminamos juntos á la iglesia. El templo, si bien bastante capaz, no pudo contener, ni con mucho, la gente que nos seguia.

No importa; los que quedaban fuera observan que la iglesia tiene unas ventanas que dan al presbiterio, y corren presurosos á encaramarse por las paredes. Tan codiciosos estaban todos de asistir de cerca al Santo sacrificio que se iba á celebrar. Nada estraño era que con aquella novedad, y con la alegría que les causaba visita tan inesperada, hubiera un momento en que aquellos corazones esparcidos, cediendo á las impresiones que recibian, se olvidasen del lugar en que estaban, y se oyera un murmullo casi general; quién preguntaba al otro lo que se iba á hacer; quién cómo se llamaba el misionero, de dónde venia, de dónde era, con otras mil y mil ocurrencias que es fácil adivinar; pero poco bastó para que la gente se compusiera; un gesto que hice fue suficiente para imponer silencio á todos, sin que durante la Misa volviera á oirse una sola palabra. Oyéronla todos con la mayor devocion y compostura; la mayor parte estaban arrodillados, y hubo algunos que en las partes principales de la Misa inclinaban el cuerpo hasta tocar el suelo con la cabeza.

Concluido el Santo Sacrificio todos á porfía pidieron que bautizase á sus hijos, y bendije sus matrimonios, lo que no pude hacer por entonces por una indisposicion que me sobrevino, que me obligó á restituirme al barco. Cuatro dias tarde volver á ver á mis queridos negritos; por fin, el 28 por la mañana, algo ya restablecido, pude saltar en tierra y celebrar. Viendo entonces que los dias de mi permanencia en la isla se iban acortando, resolví desembarcar de una vez, y establecerme entre aquella pobre gente. Me movió tambien á ello el deseo de esperimentar el clima de la isla, por si algun dia me cabe la dicha de ser el designado por la obediencia para cultivar aquella porcion de viña confiada á nuestros cuidados. De acuerdo, pues, con el señor comandante y el médico de la goleta, tomé mi hatito, y me refugié en una capillita abandonada, larga, de ocho piés, sobre cinco de ancha, y abierta á todos vientos, por faltarle puertas y ventanas. No bien empezó á cundir la voz de que el misionero habia bajado á tierra, cuando de todas partes acudieron los naturales con sus hijos para que los bautizase.

A ciento doce ascendió el número de párvulos y de niños menores de siete años, que tuve el consuelo de regenerar en las aguas del Bautismo, en los dias 3, 4, 5 y 6 de mayo. Mas el gozo de que estaba inundado mi corazon se aguó en parte, por no poder hacer participantes de aquella gracia á los muchos adultos que me lo pedian. Los pobres carecen de la instruccion necesaria para recibir aquel Sacramento, ni yo podia dársela, tanto por la premura del tiempo, como por ignorar yo su lengua, y no saber ellos una palabra de castellano ó portugués. Los consolé como pude, asegurándoles que con el favor de Dios volveriamos mas tarde á visitarlos mas despacio, y quizás á establecernos allí para vivir en su compañía. En aquellos dias tambien bendije el matrimonio del gobernador de la isla, que con su mujer habia asistido puntualmente á la esplicacion de la doctrina que les hice. Con estos pude entenderme; aunque con algun trabajo. La iglesia, incluso la sacristía, mide 105 piés de largo por 25 de ancho, es de tabla; y bien se deja conocer que las obras de arte no son lo que llama mas allí la atencion.

Los habitantes de Annobon tienen su calendario ó almanaque, que consiste en un palo cuadrado de unos cuatro piés de alto. Cada cara contiene un trimestre: unas líneas trasversales indican los dias de la semana, y los domingos y fiestas principales van marcados con una cruz en forma de X; pero como no computan los años bisiestos, así es que nos llevan algunos dias de adelanto. Muchos de aquellos infelices ignoran casi del todo los principales misterios de nuestra fe; otros hay, sin embargo, bastante instruidos, mayormente personas de alguna edad. Sus costumbres, si no se conservan en el grado de pureza que fuera de desear, distan, sin embargo, mucho de la corrupcion que se nota en otros puntos donde ha penetrado la luz del Evangelio. Yo me complazco en tributarles este elogio. ¿Quién no creyera que un pueblo que vive muchos años há en el mayor abandono, privado de maestros que lo enseñen, de sacerdotes que le inculquen la santidad y los deberes de la fe que profesar, en un clima abrasador, y donde no hay ven masique incentivos al mal, quién no creyera que este pueblo, soltando la rienda á los mas brutales apetitos, viviera encenagado en toda clase de vicios y desórdenes? Y, sin embargo, no es así: la fidelidad que se juran en sus contratos matrimoniales se guarda con una religiosidad que honraria á otros pueblos que blasonan de civilizados: yo no he encontrado uno solo que estuviera infringiendo esta ley. Lo que les aflige es no tener un sacerdote que bendiga aquellas uniones.

Estas son, amado padre mio, las particularidades mas notables del viaje que acabo de hacer, y que espero no será el último. Poco interes tienen, bien lo conozco; pero me alienta la idea de que las cuento á un padre, cuyo amor no le dejará ver los defectos de que adolece mi narracion.

Recíbalas, pues, V. R. como un testimonio de la veneracion y del amor que le profesa su mas humilde y obediente hijo en Cristo.

LORENZO SANMARTI. S. J.

ORDEN PUBLICO.

—El Sr. Henriquez, alcalde corregidor que era de Loja cuando tuvieron allí lugar los acontecimientos revolucionarios, y de quien se dijo en los primeros momentos, como se lo comuniqué, que olvidando sus deberes habia tomado parte en aquellos, acaba de llegar á esta ciudad absuelto libremente, y habiendo obtenido los pronunciamientos mas honrosos del tribunal ante quien compareció á dar cuenta de su conducta.—

—Anteayer ingresaron en las prisiones de Málaga once presos con las primeras diligencias y procedentes de Casabermeja acusados de jefes é instigadores. Ayer mismo se tomó declaracion á todos ellos.—

—Han sido aprobadas por el capitan general de Granada, las sentencias de cadena perpétua impuestas por el Consejo de guerra de Málaga á cuatro de los sublevados de Loja. Tambien fueron aprobadas las de veinte años de cadena impuestas por el Consejo de guerra de Loja á otros siete, habiendo sido absuelto de la instancia, uno de los procesados.

Los cuatro primeros fueron aprehendidos con las armas en la mano.—

VIAJE REAL.

SS. MM. recibieron el 25 en solemne audiencia á los señores conde de Monterron, Zavala Hurtado de Mendoza, Urabien, marques de la Alameda, Ortiz de Zárate, Gogeascoechea, Gomez de la Torre y Acha, comisionados de las provincias Vascongadas, y el Sr. Monterron, con voz clara y ademanes respetuosos, dirigió á la Reina la palabra en estos términos:

«Señora: Tenemos el alto honor de ponernos á los reales pies de V. M., y en nombre y por encargo especial de las tres provincias Vascongadas, felicitar respetuosamente á S. M. por su arribo y el de su augusta familia á la ciudad de Santander. Las tres provincias hermanas *desean ardientemente* que V. M. las honre con su presencia antes de su regreso á la córte, para que aquel noble pueblo, todo entero y unánime, pueda manifestar cuán alto raya su amor al trono de su Reina y Señora, su adhesion á la preclara dinastía de V. M. y su lealtad á los juramentos prestados, *que sellaria con su sangre, si lo que Dios no permita, peligrase en España la monarquía.* Nosotros tenemos hoy la inapreciable dicha de ser cerca de V. M. órganos fieles de los leales sentimientos de los habitantes de vuestras tres provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y rogamos á V. M. se digne acojerlos con benevolencia.»

La Reina, con la afabilidad y cariño que la distinguen, contestó á este discurso en sentidas frases, manifestando en cuánto estimaba esta nueva prueba de la fidelidad y lealtad de los vascongados, en los que confía por completo, así como ellos deben estar seguros del afecto de su Reina: que siéndole imposible el pasar ahora al pais vascongado, verá si puede realizarlo en otra ocasion; y encargando á los comisionados que al regresar á las provincias manifestaran cuáles eran sus sentimientos y los deseos de su Reina. El Rey declaró que pensaba en un todo como su augusta consorte, y la comision se retiró complacida de la bondad de los Reyes y de las distinciones particulares que de ellos mereció el señor conde de Monterron, al que dijo la Reina que recordaba mucho al difunto padre del conde, y al que dió el Rey la mano llamándole *hermano*, por ser caballero de Calatrava.»

Continúa la prensa estranjera de cierto color escribiendo contra España.

En una correspondencia fechada en Madrid el dia 15 del actual, que publicó el *Nord de Bruselas* en su núm. 202, se leen, entre otras noticias á cual mas absurdas y calumniosas, una que por referirse á nuestra marina de guerra no puede quedar sin el debido correctivo.

Dice la citada correspondencia:

«¿La marina? ¡Ah! Gran risa os causaria ver esta *formidable* escuadra, que tanto ruido ha hecho y que por un momento habeis patrocinado. ¿Sabeis de lo que se compone? De un navío de vela estropeado; de dos pequeñas corbetas, tambien de vela; de una fragata de hélice, cuya máquina, demasiado grande, obstruye el buque, compromete su seguridad y no permite emplear en la marcha mas que una pequeña presion del vapor: por último, de ocho á diez avisos, que montan de uno á cuatro cañones. Esta es toda la verdad. En cuanto al navío de hélice y de gran *velocidad* que habeis anunciado, solo existe la *quilla* en el astillero. La fragata de coraza está todavía menos adelantada, porque aun no se ha empezado, y los demas buques están en igual disposicion para darse á la mar. Es decir, que Holanda, Suecia, Dinamarca y hasta el Austria misma, que no hablan nunca de sus flotas, se encuentran tan avanzadas con respecto á España, como Francia é Inglaterra lo están con respecto á ellas.»

Pues bien: (dice *La Correspondencia*), nosotros, competentemente autorizados, podemos contestar que la marina de guerra de España se compone de los buques siguientes:

Buques de vela.

Navíos.—Reina doña Isabel II, 86 cañones.—Rey D. Francisco de Asís, 86 id.

Fragatas.—Esperanza, 42 cañones.—Córtes, 40 idem.

Corbetas.—Villa de Bilbao, 30 cañones.—Ferrolana, 30 id.—Mazarredo, 16 id.—Colon, 16 id.

Bergantines.—Habanero, 18 cañones.—Alcedo, Valdés, Pelayo, Gravina, Galiano y Scipion, á 16 cada uno, 60 cañones.

Bergantin-goletas.—Constitucion, 6 cañones.

Goletas.—Cruz, Cartagenera, á 7 cada una, 14 cañones.—Juanita, Cristina, á 1 id., 2 id.

Pailebost.—Corzo, 4 cañones.—Gaditano, Cármen, Pasig, Isabel II, Trueno, á 1 cada uno, 5 id.

Lugres.—Pájaro, Cisne, á 1 cada uno, 2 cañones.

Faluchos de primera clase.—Terrible, 4 cañones.—San Fernando, 3 id.—Aníbal, Cisne, á 2 cada uno, 4 id.—Veloz, Argos, á 1 id., 2 id.

Faluchos de segunda clase.—Tigre, Palmesano, Vírgen del Pilar, Caiman, Dorado, Golondrina, Lobo, Lagarto, Astuto, Pantera, Vírgen del Cármen, Aguila, Fama, Amalia, Africano, Iluro, Delfin, Lebrel, Martin, Alvarez, San José, Union, Tiburon, Escorpion, Eolo, á 1 cada uno, 25 cañones.

Escampavias 69, trincaduras 4, lanchas 3, falúas 36. Montan todas 273 cañones.

Trasportes.

Fragatas.—Santa María, 1,000 toneladas.—Niña, 1,000 id.—Pinta, 800 id.—Marigalante, 800 id.—Santa Lucía, 723 id.

Bergantines barcas.—General Laborde, 308 toneladas.—Ensenada, 225 id.

Bergantines.—Patriota, 350 toneladas.—Urumea, 151 id.—Isabelita, 90 id.

Buques de vapor de ruedas.

Vapores.—Isabel II, con 16 cañones y 500 caballos.—Francisco de Asís, 16 y 500 id.—Isabel la Católica, 16 y 500 id.—Blasco de Garay, Colon, Jorge Juan, Antonio Ulloa, Pizarro, Hernan-Cortés y Vasco Nuñez, á seis cañones y 350 caballos, 42 y 2,450 id.—Leon, dos y 230 id.—Vulcano, seis y 200 id.—Lepanto, dos y 200 id.—Alvaro de Bazán, cinco y 160 id.—Piles, cuatro y 150 id.—Liniers cuatro y 120 id.—Vigilante, Alerta, Conde de Venadito, Neptuno, Elcano, Magallanes y Juan de Austria, á dos cañones y 120 caballos cada uno, 14 y 840 id.—Guadalquivir y Lezo, á un cañon y 100 caballos, dos y 200 id.

Trasporte.—Velasco, con cuatro cañones y 500 caballos.

Buques de hélice.

Fragatas.—Princesa de Asturias, con 50 cañones y 360 caballos.—Lealtad, 41 y 500 id.—Concepcion, 37 y 600 id.—Berenguela, 37 y 360 id.—Blanca, 37 y 360 id.—Petronila, 37 y 360 id.

Corbeta.—Narvaez, con 3 cañones y 160 caballos.

Goletas.—Consuelo, con 3 cañones y 200 caballos.—Covadonga y Circo, á 3 cañones y 160 caballos, 6 y 320 id.—Santa Filomena, Constancia, Valiente y Animosa, á 2 id. y 100 id., 8 y 400 id.—Isabel, Francisca, Santa Teresa, Buenaventura, Concordia, Edetana, Céres y Caridad, á 2 id. y 80 idem, 14 y 560 id.

Cañoneras.—Mindanao, Calamianes, Saragua, Mindoro, Panay, Luzon, Samá y Cebú, á 1 cañon y 30 caballos, 8 y 240 id.—Maribeles, Bisurá, Jolo, Arayak, Pampanga, Bogeador, Balanguingui, Albay, Matan y Taal, á 1 id. y 20 id., 10 y 200 id.

Trasportes.

San Quintin, con 1,300 toneladas y 300 caballos.—San Francisco de Borja, 1,300 y 360 id.—General Alava, 1,500 y 280 id.—Marques de la Victoria, 1,200 y 160 id.—Malespina, 800 y 150 idem.—Patiño, 800 y 100 id.—D. Antonio Escaño, 800 y 150 id.—Ferrol, 800 y 110 id.—San Antonio, 630 y 90 id.

Buques de hélice en construccion en los arsenales de la península.

Navío.—Príncipe D. Alfonso, con 100 cañones y 1,000 caballos.

Fragatas.—Tetuan, blindada, con 41 cañones y 1,000 caballos.—Villa de Madrid, 51 y 800 id.—Zaragoza, 51 y 800 id.—Nuestra Señora del Patrocinio, 41 y 500 id.—Cármen, 41 y 600 id.—Triunfo, 41 y 450 id.

Goletas.—Vencedora, con 3 cañones y 200 caballos.—Santa Lucía, Africa, Vad Ras, Andalucía, Guadiana y Huelva, á 3 cañones y 160 caballos, 18 y 960.

En el arsenal de Manila.

Fragata.—Almansa, con 51 cañones y 800 caballos.

Estranjero.

En el astillero de Mr. Green.

Fragata.—Arapiles, con 51 cañones y 800 caballos.

En el astillero de Jorge et Chantier de la Mediterranee.

Fragata.—Numancia, blindada, con 41 cañones y 1,000 caballos.—Sagunto, con 51 y 800 id.

OBSERVACIONES.—1.ª Las fragatas *Nuestra Señora del Patrocinio, Cármen y Triunfo*, que se construyen en los arsenales de la Península, estarán armadas al finalizar el presente año.

2.ª La *Villa de Madrid* y *La Zaragoza* lo estarán en todo el venidero.

3.ª Todas las goletas quedarán listas y armadas en este año y primeros meses del entrante.

4.ª La fragata *Arapiles* quedará igualmente lista en octubre del año próximo.

5.ª Tan luego como dejen las gradas las fragatas *Cármen* y *Triunfo*, se pondrán en los arsenales de la Carraca y Cartagena las quillas de las fragatas *Navas de Tolosa* y *Gerona*, de 57 cañones y 600 caballos cada una.

6.ª Van á presupuestarse grandes sumas para nuevas construcciones.

El telégrafo vuelve á hablar de la entrevista de S. M. la Reina de España con el Emperador Napoleon. Ignoramos, dice la *Correspondencia*, por qué el *Pays* reproduce esta noticia, aunque no sea mas que para indicar que nada hay resuelto sobre la entrevista; pero lo que sí podemos decir, es que, segun nuestras noticias, hace mucho tiempo que nadie ha vuelto á pensar en este asunto y que todo induce á creer que no se verificará la entrevista.

La *Independencia Belga* del 25 de julio trae la comunicacion de Lazeu anunciada por el telégrafo. En ella, aun cuando confirma el viaje de D. Juan de Borbon, verificado en abril último, y del que nos dieron noticia las correspondencias de Lóndres y de Gibraltar, protesta de su ninguna intervencion en los sucesos de Andalucía, y nos hace el obsequio de manifestarnos que el objeto de un segundo viaje de D. Juan, realizado á principios de este verano, ha sido evitar un movimiento en favor suyo. Lazeu no nos dice dónde debia este realizarse, ni si ha sido la prudencia la que le ha impulsado á desistir de semejante empresa.

El Rdo. Obispo de Cuenca ha elevado á S. M. una reverente y sentida esposicion condenando con enérgicas frases la rebelion de Loja, protestando á la vez de su acendrado amor y lealtad á la Reina y ofreciendo al gobierno de S. M., con el clero de su diócesis, el mas decidido apoyo al sostenimiento de tan sagrados deberes.

El claustro de la Universidad de Salamanca, reunido por el señor rector para darle cuenta de la manera con que habia cumplido la honrosa comision que le confiaron de saludar á S. M. en nombre de aquel

lla ilustre y antigua escuela á su paso por el confin de la provincia, acordó se hiciera presente á S. M. en los términos mas espresivos la gratitud que en todos cabia por la distincion con que habia acogido á su representante, así como la satisfaccion que en todos habia por haber admitido la oferta que se le hizo para su hijo; y, por último, que *se diera un voto de gracias* á la comision *y al señor rector por lo bien que supo interpretar los sentimientos monárquico-religiosos y sociales* de todos los señores profesores de aquella escuela.

PARTES Y NOTICIAS.

En el *Contemporaneo* hallamos esta carta:

«Vichy 18 de julio.

»No escribí á Vds. antes remitiéndoles esta crónica de Vichy, porque estuve esperando ocasion oportuna de comunicarle el mayor número posible de noticias relativas á la estancia del Emperador en esta poblacion termal.

S. M. observa un método rigoroso, entregado á una curacion formal: por las mañanas se baña, pasea por las tardes y de noche va al teatro de la Rotonda á oir á Dejazet y Ravel.

La presencia de muchos hombres de Estado y no pocos diplomáticos, ha hecho creer que se trataba de reunir un Congreso; pero aquí no hay ni aun consejo, á pesar de que no faltan ministros.

Tal es el programa político de Vichy.

Por lo que hace á la cuestion romana, está como el Emperador: descansando.

Los personajes aquí reunidos tambien reposan; el duque de Grammont se baña; el conde de Walewski bebe agua; la Reina Cristina vive muy retirada con su esposo el duque de Riánsares y su familia. Al dia siguiente de su llegada recibió la visita del Emperador, y diariamente oye la Misa que dice su capellan.

El Emperador consagra sus ratos de ocio á la *Historia de César*, y ha leido ya algunos fragmentos de su obra á las personas de su servidumbre y á los afortunados huéspedes de la quinta Strauss.

Tiene ademas en planta un gran proyecto, que será digno de Francia: la construccion de un establecimiento para baños, semejante á las termas de la antigua Roma; pero con la notable diferencia de que los baños romanos eran solo una especie de recreacion higiénica, mientras que nuestras aguas minerales interesan en alto grado á la salud pública.

Vichy presenta en la actualidad un aspecto animadísimo. La presencia de muchos ministros, embajadores que disfrutan licencia, altos personajes, grandes señoras y algunas que lo son menos y lucen mas, divierten y amenizan el círculo espedicionario.

En medio de esta colonia, mas agitada que de costumbre, conserva el Emperador rigorosamente el incógnito. Con mucha frecuencia sale á pie, sin escolta, visita las cercanías, y va dejando por todas partes señales de su munificencia y gratos recuerdos de su paso.

El signor Cialdini ha hablado á los napolitanos dirigiéndoles esta proclama:

«¡Napolitanos! El gobierno me ha enviado en medio de vosotros con el encargo especial de destruir las bandas de asesinos que infestan estas bellas comarcas.

A causa de la sensible dimision del conde de Ponza de San Martino, S. M., por soberano decreto del 14 del corriente, me ha nombrado lugarteniente general del Rey en estas provincias, sin duda con objeto de reunir en una sola mano los poderes militar y civil, á fin de facilitar el cumplimiento y la ejecucion de su mandato.

Llego precedido de un testimonio de benevolencia, que la municipalidad de Nápoles ha querido darme, haciéndome conciudadano vuestro. Es una deuda de gratitud, que he de satisfacer á cambio de título tan honorífico y tan querido para mi corazon; vengo, pues, á satisfacer esta deuda.

Pero poco ó nada puedo sin vosotros: con vosotros lo puedo todo. Entre los que os roban y os asesinan, y los que quieren defender vuestros bienes y vuestra vida, la eleccion no es dudosa.

Que el juicio natural del buen pueblo napolitano y la prudencia de la guardia nacional tengan fe en mí. Invoco y espero con mi confianza el apoyo de todas las facciones del partido liberal, puesto que la cuestion de hecho, en general, es esta: no es solo una cuestion de forma ni de interes particular.

¡Tregua á toda polémica odiosa! El que quiera la libertad bajo la garantía de leyes, fuertemente sostenidas é igualmente aplicadas: el que quiera la Italia libre y una con Victor Manuel, ese está conmigo, porque yo ni deseo ni quiero otra cosa.

Un grito, un solo grito que salga de nuestros pechos, simultáneo y concorde, tendrá un eco poderoso desde el Trento hasta el Mar Jónico. Bastará, para dispersar en poco tiempo las bandas reaccionarias y para hacer brotar el espanto en el corazon de los que las pagan, dirigen y alientan.

Cuando el Vesubio ruge, Pórtici tiembla.

Nápoles 19 de julio de 1861.

El general de ejército lugarteniente del Rey, *Enrique Cialdini.*»

Para que se calcule cuántas esperanzas debe tener el signor Cialdini, que lo aguarda todo de los napolitanos, daremos noticia de un hecho que acaba de ocurrir.

—«Habian ido á felicitar los diputados recientemente llegados de Turin al signor Cialdini en su residencia del palacio de la Foresteria, cuando al salir fueron obsequiados, por los que debia suponer haber sido sus comitentes, con la mas estrepitosa salva de silbidos que se ha dado en la escena pública desde que se representan farsas en el mundo.»

Repita, repita la *Discusion*: Nápoles es libre.

Los hechos dicen que Nápoles gime bajo el yugo horrible de una tiranía abominable que se dispone á rechazar vertiendo su sangre.

El *Monde*, correspondiente al viernes por la tarde, nos comunica una triste noticia en los términos siguientes:

«En el momento de escribir estas líneas, se halla en vísperas de estinguirse una de las inteligencias mas ilustres de nuestro tiempo.

»Há ya quince dias que el Rdo. P. Ventura de Ráulica está clavado en el lecho del dolor, luchando con la muerte. ¡Pero qué lucha tan edificante! ¡Qué espectáculo tan admirable y consolador á la vez, el de aquel insigne anciano que, besando el Crucifijo y con los ojos levantados al cielo, parece olvidado de sus dolores para no pensar sino en Dios!

»En Versailles, lejos de su patria y familia, es donde el P. Ventura está sufriendo su postrer combate. Pero allí el ilustre enfermo ha encontrado amigos fieles que fortalecen su espíritu y dulcifican las angustias de este terrible tránsito, cuyo aspecto ha hecho temblar siempre aun á los mas santos.

»El Sr. Obispo de aquella diócesis, que profesa al P. Ventura un profundo y ya antiguo afecto, ha querido encargarse personalmente de prestarle los auxilios de la Religion. El jueves 18 del corriente administró S. E. Ilma. el Santo Viático al ilustre enfermo, el cual, para prepararse á recibir el Pan de los fuertes, rogó á un padre capuchino que le recitase los siete Salmos penitenciales. Durante la lectura de estos Salmos, el Rdo. P. Ventura manifestaba con suspiros y con el movimiento de su semblante sus sentimientos íntimos de humildad, contricion, fe, esperanza y amor; y en el momento en que oyó pronunciar estas palabras: *Ad te, Domine, expandi manus meas*, levantó sus brazos, estendiendo las manos hácia el cielo.

»Cuando monseñor entró en la alcoba del paciente, le encontró en actitud de profundo recogimiento, estrechando en sus manos un Crucifijo, que besaba con tiernísima conviccion. S. E. ilustrísima dirigió al enfermo las siguientes palabras:

»Reverendísimo Padre: hé aquí á vuestro Dios y Salvador, que viene á consolar y á esforzarle á V. Este es el Dios á quien tan bien ha conocido usted y que tan bien ha hecho V. conocer al mundo por sus elocuentes sermones y sus sabios escritos. Renovad en este momento en vuestro corazon los afectos de contricion, repitiendo con el Rey-Profeta:

»*Amplius lava me ab iniquitate mea et a peccato meo munda me...*»

»*Asperges me hyssopo et mundabor; lavabis me et super nivem dealbabor...*»

»Reciba V. á su Dios con vivísima fe, con ardentísima caridad y, sobre todo, con ilimitada confianza: *Deus meus et omnia*, mi Dios y mi todo; mi fortaleza, mi consuelo y mi vida! *In te Domine speravi, non confundar in æternum... fiat voluntas tua.*»

»La ocasion, sin embargo, mas propia para conocer la fe que posee el P. Ventura y su amor á la Iglesia, fue cuando oia leer la profesion de fe de San Pio IV. Era indescriptible el fervor con que respondia á estas palabras: «Reconozco á la Santa Iglesia católica apostólica romana como madre y maestra de todas las iglesias.

»Juro completa y entera obediencia al Pontífice romano, sucesor del bienaventurado Pedro, Príncipe de los Apóstoles y Vicario de Jesucristo. Creo y profeso como infalibles todas las decisiones de los sagrados Cánones, las de los Concilios ecuménicos, y principalmente todo cuanto ha decretado el Santo Concilio de Trento. Condeno, rechazo y anatematizo, todo cuanto les sea en contrario, y todas las herejías, cualesquiera que sean, condenadas, rechazadas y anatematizadas por la Iglesia.»

»Pero aun no se saciaba esta alma ardiente con dar testimonio de su fe con signos y gestos, así es que, reuniendo todas sus fuerzas, se volvió el P. Ventura hácia el Padre guardian de los capuchinos de Versailles, y le dijo:

»Quiero que sea notorio á todos que muero en la fe de la Santa Iglesia católica apostólica romana, á la cual siempre he amado tiernísimamente.»

»A pesar de los esquisitos cuidados que se prodigaban al ilustre enfermo, se empeoró tanto el viernes, que el sábado 20 á las cinco de la tarde, acompañado de los padres capuchinos, S. E. Ilustrísima le administró el último sacramento. Antes de aplicarle los Santos Oleos, monseñor, desde el fondo de su corazon, dirigió al paciente palabras de consuelo y de aliento, y el P. Ventura, venciendo su estremada debilidad, respondió á todas las oraciones. Entonces aconteció una escena verdaderamente conmovedora. Inclinándose su escelencia ilustrísima hácia el ilustre enfermo, le dijo: «Ha sido para mí motivo de gran consuelo, haber podido cumplir en V. las funciones del Santo ministerio.»

»El P. Ventura tendió los brazos á S. E. ilustrísima, y pronunció estas palabras, tan profundas como bellas: «Sois la Iglesia, muero en el amor de la Iglesia, y abrazo á la Iglesia:» palabras dignas del cristiano que las ha pronunciado, y que son testimonio imperecedero de su fe y de su amor á la Iglesia.

»Todos los circunstantes estaban poseidos de emocion muy profunda, y S. E. ilustrísima se retiró de la habitacion con los ojos preñados de lágrimas.

»Todavía no habian acabado los saludables ejemplos que debia ofrecernos el P. Ventura, y así este hombre á quien hemos visto edificar á cuantos en la enfermedad le han rodeado, no queriendo morir sin que el Jefe Supremo de la Iglesia hubiera bendecido su lecho de dolor, suplicó al Obispo de Versailles dirigiese á Roma el siguiente telegrama:

Obispado de Versailles, 20 *de julio*.

El Rdo. P. Ventura está muy malo: ha sido administrado el dia 18 de julio; desea recibir la bendicion del Padre Santo.—Pedro, *Obispo de Versailles.*

El dia 22 de julio, el Sr. Obispo recibió la siguiente respuesta:

Roma, 22 *de julio*, diez horas y cincuenta minutos de la mañana.

Mons. Obispo de Versailles.

El Padre Santo ha tenido una gran pena al saber el estado en que se encuentra el P. Ventura de Ráulica. Le envia la bendicion que le ha pedido.

Firmado.—*Cardenal Antonelli.*»

La *Esperanza* publica estas correspondencias:

—«*Nápoles* 20.—Continúo dando noticias las mas ciertas y recientes sobre nuestra situacion. Como todos los dias hay cosas nuevas, os escribo todos los dias.

»En Santa Cecilia, en la Pulla, ha habido una batalla campal en regla, la primera de esta naturaleza habida desde los primeros movimientos reaccionarios. El sitio de la batalla es una vasta llanura, en la que por una y otra parte han maniobrado caballería, infantería y artillería, batiendo los napolitanos á los piamonteses del modo mas regular y mas completo. Los cañones de que se han servido en esta ocasion los napolitanos, se los habian cogido á los piamonteses en Manfredonia.

»De ayer á hoy Cialdini ha recibido los siguientes despachos, cuya autenticidad os garantizo.

Teggio 14.—Las localidades de las provincias están todas sublevadas, pronunciándose abiertamente por Francisco II; os envio una minuta de las medidas que he tomado para hacer frente á estos desastres.

Potenza, Cosenza y Casanza 16.—Los reaccionarios nos desbordan; estamos muy comprometidos. Hácia la parte de Sila se oye un fuego muy vivo de los bandidos que se baten con los bersaglieri. Del resultado nada se todavía; pero os prevengo que si los bandidos se hacen dueños de Sila, no será fácil arrojarles de allí.

Avellino. 17.—Os digo con dolor que el desaliento de las tropas es cada dia mas sensible. Estoy descubriendo que hay grande inteligencia entre los guardias nacionales y los bandidos. Los propietarios del pais dirigen los movimientos y las operaciones. Si un cuerpo de ejército destinado solo á su destruccion no se pone en movimiento inmediatamente, vamos á ser todos sacrificados. Como de Nápoles no recibo ningun socorro, y no comprendo por qué causa, os prevengo que paso este despacho directamente al gobierno de S. M. en Turin.

»El siguiente despacho no es del reino de Nápoles, pero ha sido enviado á Cialdini á Nápoles:

«*Génova* 14.—Unos 300 borbónicos han »desaparecido de este depósito, sin que se»pamos qué direccion han tomado. Haced »que se vigilen bien las fronteras.»

»En cambio, de Nápoles se ha enviado á las provincias este parte:

«*Nápoles* 26.—A los jefes de las tropas »de la Tierra de Labor, Basilicata, Cam»pobasso, La Pulla, Avelino, Salerno y las »Calabrias: encarcélese, pero sin maltra»tarlos, á todos los bandidos que se pre»senten voluntariamente, cualquiera que »sea su rango y condicion.»

»Esta medida, como se ve, responde poco á la situacion del pais.

»Por lo demas, el plan estratégico de Cialdini está reducido, segun se cuenta, á coger por la espalda al pais, haciendo una limpia general de las partidas reaccionarias que lo ocupan: esto es mas fácil de concebir que de hacer.

»Dentro de las fronteras y fuera de las fronteras, las dificultades aumentan para los piamonteses. Acabo de saber que toda la guarnicion de Ancona, que consta de 2 500 hombres, acaba de abandonar la ciudad, dejando solo á la guardia nacional para defenderla.

»Este cuerpo de ejército ha sido dirigido sobre Ascoli (Estados Pontificios fronterizos) cuya poblacion entera acababa de sublevarse, destrozando á tres compañías de infantería piamontesa. El movimiento popular fue tan rápido, que los piamonteses ni aun tuvieron tiempo de defenderse. Se asegura que al movimiento de Ascoli debe seguir una sublevacion general en las Marcas.

»Se ha hablado estos dias pasados del viaje del Rey *Galantuomo* á Nápoles, tanto por razones de alta política, como por acceder á los deseos que se le habian manifestado. El periódico oficial ha desmentido ese proyecto de viaje, que yo estaba convencido no se llegaria á verificar. Por de pronto, nadie habia pedido ese viaje, y además, ¿qué es lo que Victor Manuel vendria á hacer aquí?

»Si la primera vez fue recibido con una frialdad glacial, á pesar de las turbas pagadas para hacerle aplaudir, esta vez se le enseñarian los dientes apenas se le llegase á ver.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO

(De *La Correspondencia.*)

Turin 28.—La cantidad fijada para la suscricion de los banqueros al empréstito es de 504 millones nominales; la fijada para la suscricion pública es de 150 millones al tipo de 70 50.

El general Fleury ha marchado á Paris.

Viena 28.—En la sesion de la cámara de diputados se presentaron de nuevo los diputados polacos y Tcheques. El diputado Smolka dió esplicaciones sobre la actitud tomada ayer por su partido. El diputado Claudi dió iguales esplicaciones en nombre del partido Tcheque. El presidente contestó que tenia la conviccion de no haber pasado los límites de su poder. El incidente quedó terminado. El diputado Rechbomer recordó que la interpelacion

relativa á la cuestion de la Hesse electoral habia quedado sin contestacion.

Cattaro 28.—La entrevista proyectada en Zubliag entre Omer bajá y el príncipe de Montenegro no ha podido tener lugar.

Copenhague 28.—Un ayudante de campo del Rey recibirá al señor Torrearsa en Copenhague. El vapor del Rey llevará al enviado italiano de Corsaez á Souderbourg donde será recibido por S. M.

Paris 28.—El *Monitor* publica el decreto de la promulgacion del tratado de comercio concluido el 29 de abril último entre Francia y Turquía.

Paris 29.—El 3 interior español á 46 1|2; el 3 esterior á 49 1|4; la diferida á 41 1|2 y la amortizable á 16 0|0 el 3 por 100 francés á 67-90; el 4 1|2 á 97-80.

Lóndres 29.—Los consolidados quedaban de 90 á 1|8.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Ignacio de Loyola, fundador.

Cuarenta Horas para mañana 31.—En San Ignacio (calle del Príncipe), donde se celebra su titular, con Misa mayor á las diez, y panegírico que dirá D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde completas y reserva.

Tambien se festeja al Santo Fundador en Cañizares, pronunciando su elogio D. Félix Cumplido.

La Córte de María obsequia á su Patrona como todos los 31 de mes en Santo Tomás; habiendo Misa mayor á las diez, y por la tarde ejercicios con sermon, que predicará D. Castor Compañs; en este templo y San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

Continúa la novena de Santa Ana en el Caballero de Gracia, siendo orador por la noche D. Hilario Guerrero.

Y en los Italianos y oratorios habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de San Ignacio, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Amor Hermoso, en Santo Tomás.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Anoche á las nueve y media salia de su casa, calle de la Justa, una jóven con dos niñas y un criado, y apenas habria dado cinco ó seis pasos, un hombre que, sin duda, la estaba esperando, le asestó tan terrible puñalada en el lado del corazon, que la dejó sin aliento. Cuando llegó la Uncion era ya cadáver. El asesino, que huyó á todo correr y trató, segun parece, de disfrazarse, para lo cual iba prevenido, perseguido por unos muchachos y unos guardias que acudieron inmediatamente á las voces de aquellos, fue aprehendido en la plazuela de los Mostenses.

—

El dignísimo Sr. Obispo de Cádiz ha vuelto á trasladarse á Puerto-Real, desde donde comenzará de nuevo la santa visita Pastoral.

—

Las familias que viven en los alrededores del cuartel del Soldado se quejan, y con mucha razon, del infernal ruido que arman á todas horas del dia los aprendices de música en dicho cuartel con sus prolongados estudios.

Queja es esta que debe ser atendida por quien corresponda, pues comprendemos que con tales armonías los desdichados vecinos renegarán hasta del mismo dios Orfeo.

—

El 21 de julio vistió el hábito de religiosa en el monasterio cisterciense de San Miguel de las dueñas, obispado de Astorga, la señorita doña Cármen Vazquez, tomando el nombre de Benita. Este monasterio está situado en uno de los valles mas deliciosos del Bierzo; y de grave y majestuosa arquitectura viene dando al mismo valle desde su antigua fundacion, (data de los tiempos de D. Alfonso el 7.°) toda la importancia religiosa y poética que encierran las grandes creaciones católicas.

—

Ha sido nombrado sargento mayor de la plaza de Madrid, el coronel D. Juan Lopez de Arce.

—

S. M. se ha servido conceder licencia al señor general Turon para que venga á la Península á restablecer su salud, y en consecuencia, anteayer llegó el general á San Roque. Esto prueba la completa tranquilidad de Tetuan.

—

Está dada la órden para que mañana se abra el pago de la mensualidad corriente á todas las clases que dependen del Tesoro.

—

La sociedad de beneficencia de Mahon suministró en el último año mas de 6,000 subsidios á personas pobres.

—

SS. AA. RR. los señores infantes duques de Montpensier han obtenido de S. M. la Reina el permiso para depositar los restos mortales de su hija la infanta doña María de Regla, fallecida en San Lucar, en el santuario titulado Nuestra Señora de Regla, en la villa de Chipiona, restaurado hace años á espensas de SS. AA., en vez de traer el cadáver de la citada Infanta al panteon del Escorial, como la correspondia por su calidad de infanta, para lo cual estaban tomadas ya todas las disposiciones, segun costumbre.

—

El señor Obispo de Oviedo sigue su visita pastoral á los pueblos de la diócesis. A la última fecha se encontraba en Grandas de Salinas.

—

El 25 ocurrió un incendio en un olivar inmediato á Sevilla, quemándose gran número de árboles.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 978 de órden y 145 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Palencia.

85012, D. M... Alaba y Solis; 85013, D. Juan Rosete; 85014, D. Juan Rivas Amarillas; 85015, D. Juan Santiz Armendiz; 85016, D. Juan Sanchez; 85017, D. Pedro Sanchez Gomez; 85018, don Luis Sanchez.

Segorbe.

85019, D. Antonio Alcayde; 85020, D. Vicente Aguilar; 85021, D. Juan Antonio Bonet; 85022, don Manuel Bonachina; 85023, D. Manuel Burgueras; 85024, D. Manuel Crespo; 85025, D. Diego Ciudad; 85026, D. Manuel Casola.

Toledo.

85027, D. Eusebio Abad; 85028, D. Estéban Abad; 85029, D. Vicente Alvarez; 85030, D. Marcelino de la Cuesta; 85031, D. Marcelo Sastre; 85032, don Tiburcio Sanchez Luengo; 85033, D. Clemente Sanchez Ayago; 85034, D. Juan de la Cruz Tena; 85035, D. Cipriano Vargas y Vergar; 85036, don Benigno Vazquez; 85037, D. Ildefonso Calisto Vazquez.

Urgel.

85038, D. Juan Armengol; 85039, D. Antonio Albos; 85040, D. Francisco Buesa; 85041, D. Francisco Brugalet.

—

Relacion núm. 979 de órden y 146 de haberes del clero.

Diócesis de Segorbe

85042, D. Mariano Corté; 85043, D. Pedro Cervero; 85044, D. José Cortés.

Sevilla.

85045, D. José García Alcalá; 85046, D. José García Anguita; 85047, D. Antonio Rodriguez Arcuas.

Sigüenza.

85048, D. Francisco García la Mata.

Tarazona.

85049, D. Ignacio Barcelona; 85050, D. Serafin Baquera.

Teruel.

85051, D. Antonio Civera; 85052, D. José Capilla.

Toledo.

85053, D. Marcelino Luque; 85054, D. Luis Manuel Diaz; 85055, D. Narciso Gonzalez; 85056, D. Florentino García Torres; 85057, D. Tomás Lucio; 85058, D. Ramon Lopez; 85059, D. Juan de Mata Leyva; 85060, D. Juan Manuel Moraleda; 85061, D. Quirico Paz Perez; 85062, D. Valentin Ruiz; 85063, D. Cipriano Sanchez Agundez; 85064, D. Juan Sastre y Madrid; 85065, D. Francisco Antonio Santos; 85066, D. José Tortuero; 85067, D. Pascual Urrea.

Urgel.

85068, D. José Blasi; 85069, D. José Bruna; 85070, D. Mateo Laurad; 85071, D. Antonio Moreig.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 50 á 57 1|2. La cebada nueva de 25 á 27 añeja de 25 1|2 á 27 1|2 rs.—La algarroba á 37.—Aceite de 58 á 60.—Carne de vaca, 41 á 43 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 76 á 87.—Tocino añejo de 74 á 76 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 29 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 75 c.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 55; á plazo, 42-60 fin cor. á vol.; 42-75 y 85 fin próx. vol.

Deuda del personal, id., 21.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 60 p.

Paris á 8 dias vista, 5-18 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 29 de Julio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67.90.
	4 1|2 por 100	97.80.
Españoles	3 por 100 interior	46 1|2.
	Idem esterior	49 1|4.
	Idem diferida	41 1|2.
	Amortizable	16.
Consolidados		90 á 1|8.

ANUNCIOS.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Esta prodigiosa preparacion penetra hasta el centro y el fondo de las enfermedades que afligen al hombre en la superficie de su cuerpo. En las fricciones desaparece de la mas no, como si fuera atraida al interior por alguna fuerza invisible, y verifica su mision curativa con rapidez, con seguridad y sin causar dolores. Las simples erupciones, las úlceras, los tumores endurecidos, las afecciones escrofulosas de todo género, los cánceres, las heridas envejecidas, en una palabra, toda especie de inflamacion ó supuracion, ya radique en la piel ya en la carne, ó entre los músculos, puede ser contenida y definitivamente curada sin peligro alguno, frotando la parte afectada con este inestimable ungüento.

HERIDAS ENVEJECIDAS, MALES EN LAS PIERNAS, ETC.

Cuando por cualquiera causa una antigua herida ó llaga se abre de nuevo, y comienza á supurar, puede ser infaliblemente curada por el uso de este ungüento; é innumerables casos de úlceras en las piernas, que habian sido para el paciente una causa de contínuo tormento por espacio de mas de veinte años, han sido radicalmente curados en el espacio de seis semanas por el mismo procedimiento.

¿ES BUENO Ó MALO EL UNGUENTO HOLLOWAY?

Si fuera malo ¿se equivocaria tan groseramente el público de todos los paises del mundo, de lo que está usando hace mas de un cuarto de siglo? Indudablemente, si este ungüento fuera perjudicial, la facultad médica, como era de su deber, se hubiera levantado unánimemente en todos los climas contra él. ¿Es creible, que en semejante caso se tolerara que millones y millones de individuos compraran y usaran este remedio, si se hubiera conocido alguno otro mejor para curar las úlceras, las afecciones de la piel y toda otra clase de enfermedades esternas? Hágase cada uno á sí misma esta pregunta, y él mismo se dará la respuesta.

HIDROPESIA.

Debe tenerse particular cuidado acerca de esta tenaz y peligrosa enfermedad, que suele aparecer como una simple inflamacion en los pies, á la cual no se da grande importancia hasta que la inflamacion sube á las piernas. La raiz de este mal debe buscarse en el hígado y en el estómago aun desde los principios de su aparicion; por consiguiente no se debe perder tiempo desde los primeros momentos, y se debe apelar á las píldoras Holloway conforme á las instrucciones impresas (en español) que las acompañan, y frotar abundante y frecuentemente con el ungüento Holloway las partes inflamadas. Al mismo tiempo el enfermo deberá abstenerse de todo alimento, que pueda desarreglarle el estómago y afectar el hígado. Aun los casos mas desesperados ceden á la influencia combinada de estas píldoras y de este ungüento.

AFECCION EN LOS RIÑONES, MAL DE PIEDRA, DETENCIONES DE ORINÁ.

En todas las enfermedades, que acaban de citarse, se pueden obtener adoptando el siguiente plan sencillo y en el corto espacio de veinte y cuatro horas las mismas ventajas que por cualquier otro tratamiento se obtendrian en seis meses. Aun en los casos peores, debe frotarse con este ungüento en la parte posterior de la region de los riñones, y él penetrará hasta la raiz del mal, y producirá un alivio inmediato. Su continuacion en caso necesario traerá una cura radical y definitiva. Deben tomarse al mismo tiempo seis ú ocho píldoras Holloway, segun las circunstancias lo reclamen. Nadie, que ensaye estas píldoras y este ungüento para cualquiera enfermedad que sea, lo verificará en vano, sino que al contrario, hallará resultados prodigiosos.

El ungüento Holloway es el mejor remedio para las siguientes enfermedades:

Almorranas.—Asma.—Bultos.—Calambres.—Callos.—Cánceres.—Contraccion de miembros.—Enfermedades del cútis, del hígado y de las articulaciones.—Erisipelas.—Erupciones escorbúticas y escrofulosas.—Escabia.—Fístulas.—Frialdad ó falta de calor en las estremidades.—Grietas en las manos.—Gota.—Heridas antiguas.—Hidropesía.—Inflamaciones glandulares, internas y esternas.—Lamparones.—Lepra.—Males en las piernas.—Males de los pechos y de los ojos.—Picaduras de mosquitos y de reptiles.—Pústulas.—Quemaduras.—Reumatismo.—Supuraciones pútridas.—Sabañones.—Temblor de nervios.—Tiña.—Tumores.—Úlceras en la boca, en cualquiera parte.

Este ungüento, elaborado bajo la inspeccion personal de profesor Holloway, se vende á ls. 1 1|2d., á 2s., 9d., y á 4rs. 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho profesor, en Lóndres, Strand, 244, y en las casas principales, droguistas y boticarios de todos los paises del mundo á los precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro, los precios por cada bote de ungüento son los siguientes:

Conteniendo una onza, 7 rs., conteniendo tres onzas, 18 reales, conteniendo seis onzas, 28 rs.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada bote de ungüento va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades á que se aplica.

NOTA. *El Ungüento y las píldoras Holloway* no debieran ser nunca descuidados por las familias como remedios caseros. Estos dos remedios combinan en su accion la cura de casi todos los desórdenes del sistema, tanto esternos como internos, á que se hallan sujetos los individuos de uno y otro sexo. Las causas de estos desórdenes son no parcialmente removidas, sino radicalmente estirpadas. (43)

EL EVANGELIO MEDITADO.

Obra en seis tomos, 8.° frances, de veinte y siete á treinta pliegos cada uno.

Se vende á 48 rs. en rústica, librería Española de D. E. Font, calle de Relatores, núm. 14. (2)

INDULGENCIA DE LA PORCICULA,

edificante reseña histórica sobre su origen y promulgacion, estension, requisitos y modo de aplicarla, por un *Religioso Francisco*, esclaustrado.

Véndese este opúsculo en Barcelona, librería de J. Subirana, y en Madrid en la de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, al precio de seis cuartos cada ejemplar. Tomando una docena se darán dos gratis, y tomando cien ejemplares se darán veinte. (4)

Obras de la distinguida escritora doña Enriqueta Lozano de Vilchez.

La Lira Cristiana: un volúmen.

Las preciosas novelas *Consuelo* y *Juicios de Dios*.

Lágrimas del corazon, en prensa. Esta interesante novela constará de 18 á 20 entregas á real cada una. Los suscritores á esta obrita recibirán ademas un tomo de 128 páginas de poesías morales dedicadas á los niños por la misma autora, cuyo título es: *El ramo de violetas*.

Los pedidos de estas obras pueden hacerse á la librería de D. José María Zamora, en Granada, ó bien á D. Miguel de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, Madrid.

El nombre de la modesta como cristiana autora es tan conocido por sus bellas poesías, que escusa todo encomio de sus morales producciones. (3)

ARTE DE CANTO ECLESIASTICO Y

cantoral, para uso de los Seminarios, escrito por el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo Claret. Se halla de venta á 14 rs. en Madrid, librerías de Aguado y de Olamendi.

En las mismas se hallará el *Método de canto llano universal*, á 12 rs., y la Semana Santa á 40 rs. A provincias se mandarán francos de porte, añadiendo 2 rs. por cada Método y 4 por la Semana Santa. (1 s.—año.)

BIBLIOTECA INSTRUCTIVA.

D. Salvador Sanchez Rubio, editor, calle de Carretas núm. 31, (frente á la Imprenta Nacional.)

Monte San Lorenzo, novela religiosa, *aprobada por la autoridad eclesiástica.* — Acaba de publicarse esta interesante novela en 2 tomos con 10 preciosas láminas, grabadas en acero, á 15 rs. cada tomo.

Los que quieran recibir esta obra y demas publicadas en esta biblioteca, desde los puntos donde no haya corresponsales, podrán hacerlo mandando al editor su importe adelantado.

Obras publicadas. Los Incendiarios, con 6 láminas finas, 16 rs. Compendio de las reflexiones sobre la naturaleza, por Sturm, con 4 láminas en *acero 12, rs.* Fabiola, ó la iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wisseman, 3.ª edicion, con 8 láminas en acero, y biografía del autor, 20 reales. La Hechicera de Monte Melton, con 4 láminas, id., 12 rs. Historia de las misiones en el Japon y Paraguay, con 6 láminas, id., 16 reales. Hipatía ó los últimos esfuerzos del paganismo, en Alejandría, con 7 láminas, id., 22 rs. Calista ó bosquejo de la Iglesia en el siglo III, con 4 láminas, id., 15 rs. En provincias recibirán francas de porte estas obras los señores sucritores á Calista y Monte San Lorenzo, que manden su importe adelantado en sellos ó libranzas sobre correos y los suscritores á La Regeneracion que se dirijan al Administrador de dicho periódico, acompañando su importe al pedido se les rebajará 2 rs. de cada tomo de la obra *Calista y Monte San Lorenzo*; pues las demas se les mandará franca de porte al mismo precio que los suscritores á esta *Biblioteca Instructiva*.

Completo surtido de Devocionarios y Semanas Santas, de gran lujo, Cristos, rosarios, registros, estampitas para id. y broches de todas clases.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar os perjuicios que son consiguientes.

Se ruega á los señores suscritores, que, cuando manden el importe en sellos, certifiquen la carta pues no salimos responsables de su estravío.

Se consideran vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no avise su retirada, bien por carta ó por la devolucion de los números.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de La Regeneracion, acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.

CORRESPONDENCIA.

A D. F. V.—Pliego.—A 31 agosto.
D. F. V. L.—Casas de Bes.—Remitido el folleto en 10 de junio.
D. R. R.—Valladolid.—A 31 octubre.
D. J. E.—Urgel.—A 31 diciembre.
D. T. de las H.—Valverros.—A 31 id.
D. J. M. R. y S.—Valencia.—A 15 julio.
D. C. del H.—Fromista.—A 15 agosto.
D. M. J.—Segorbe.—A 31 diciembre.
D. J. E. M.—Linares.—A 31 diciembre.
D. J. B.—Valladolid.—A 31 id.
D. J. A. C.—Librán.—Abonado á 31 de julio, y pagada la obra la Iglesia Católica y la Revolucion.
D. I. M.—Malaga.—A 31 diciembre, y remitido el folleto Reyes de las Dos-Sicilias.
D. D. del P. y O.—Vensocaz.—A 30 setiembre.
D. J. Ll.—Almería.—A 31 id.
D. J. S.—Higuera la Real.—A 30 noviembre.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 204.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 31 DE JULIO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 15—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Un hermano de San Vicente de Paul, de Lucena (Córdoba), 95 rs.

DE LA IGLESIA ANGLICANA (1).

I.

El protestantismo atraviesa una crísis difícil, tan difícil que se ve desamparado, y ya presiente su fin. El movimiento católico es tan fuerte y poderoso en Inglaterra, que arrastra las clases menesterosas, las clases acomodadas y los sábios. De vez en cuando se oye decir que una de estas dos olas del mar de las misericordias divinas ha ido subiendo, subiendo hasta las gradas del trono, y que la augusta soberana que en él se sienta tiene la piedad de San Eduardo y su misma fe. Hoy se repiten los mismos rumores, y con mayor insistencia. La conversion de la Reina Victoria es un suceso previsto, un acontecimiento mas que probable: tiene en su favor rancios antecedentes; pero de lo privado á lo público hay mucha distancia, y aunque llegue á ser de todos conocido, pasará mucho tiempo antes de manifestarse con solemnidad.

¡Oh maravilloso contraste! esclama el P. Ventura: hé aquí á la Religion católica, antes considerada en Inglaterra con soberbio desden como la religion de los esclavos, y con el nombre de *religion papista*, relegada con desprecio al pueblo bajo y á las prisiones, llamada á desplegar un papel importantísimo, una gran fuerza, una gran dignidad. Héla, pues, aquí, santamente orgullosa, que sube á los palacios de los grandes; que penetra en el Parlamento; que se introduce en la corte; que se sienta en los consejos secretos del trono; que obliga á la orgullosa política, que no se dignaba ni aun dirigirle una mirada, á tratar con ella de igual á igual, y poco á poco á respetarla como señora. Hé aquí esta religion, reputada como patrimonio de los ignorantes y de los débiles, del populacho y de las mujerzuelas, que invade las universidades de Oxford y de Cambridge, y recluta en ella sectarios entre los mejores súbditos que allí habian formado las tradiciones católicas, que el veneno de la herejía no habia podido destruir radicalmente, y que cuenta en el número de sus mas humildes discípulos los mejores talentos, los hombres mas eruditos y mas profundos en la ciencia de la Religion, las mas nobles almas y los caractéres mas generosos. ¡Ah! No es hoy ya tiempo de insultar á una religion que, sin apoyo alguno de los poderes humanos, y á despecho de su oposicion, fuerte solamente con su libertad, atrae al olor de sus perfumes divinos las grandes almas, les obliga á seguir las vias mas difíciles, á sacrificar las posiciones mas lucrativas y mas brillantes, y á abrazar la pobreza con la única ambicion de poseer la verdad (2).

Los ataques al Pontificado han logrado dividir á los protestantes. Leo en Alemania lo defiende, y M. Guizot en Francia. Las eminencias literarias y científicas se hallan conformes en este punto: hablan y escriben en favor de Roma y del Pontífice, á pesar de sus diferencias religiosas. ¿Qué podrá el orgullo del racionalista ni la brusca acometida de los fanáticos enemigos de las doctrinas religiosas ante el imponente testimonio de los órganos mas autorizados de la ciencia que abogan por la Religion, por el Pontificado, por la consagracion de lo que hay mas sagrado en el mundo?

Pero este concierto de alabanzas y apologías, estos triunfos de la religion irritan á los sectarios del anglicanismo, y sus furores estallan con la recrudescencia de ódios inveterados.

Interesa decir á los españoles, qué son los anglicanos y cuáles son los triunfos que en Inglaterra alcanza el catolicismo, para que no den oidos á la predicacion protestante que so color de risueñas promesas se va infiltrando en la turbulenta democracia.

La agitacion que se siente en España dará orígen á males y perturbaciones profundas; á la hora presente, algunos síntomas lo indican. La democracia es un elemento muy difícil de conservarse en su pureza: la historia nos enseña con mil ejemplos cuán fácilmente se estravía, y la direccion que toma en España es la que le imprimen pérfidas sujestiones de los que van á su negocio especulando con la sangre del pueblo. La propaganda lo inquieta; las promesas lo alucinan; la tolerancia ciega á los incautos; confian en el éxito para hoy ó para mañana: que los agitadores no ponen plazos largos. Desconócense los deberes que impone el patriotismo; y se dicen *la nacion*, el *pueblo soberano*, la *nueva gente*, la *raza independiente* y los *regeneradores*, aquellos mismos que contra el engrandecimiento de la patria conspiran, los que sirven al estranjero cual dóciles instrumentos, los que si triunfaran detendrian á la nacion en el camino de la renaciente prosperidad.

Ya que en España se conspire contra la unidad católica, contra el trono y contra todos los fundamentos de la sociedad, no permitamos que á nombre del progreso se nos arrastre á la decadencia; que á nombre de la libertad se nos amarre á la esclavitud; que á nombre de nuestra heróica independencia se nos someta al estranjero yugo; que á nombre de la civilizacion importemos la barbarie; que buscando el fomento y prosperidad del pais trasplantemos alguna de esas plagas sociales que no brotarán espontáneamente en nuestro suelo; y finalmente, que pidiendo derechos, y rompiendo trabas, y mudando radical y violentamente la constitucion de nuestro pais, dejemos á la sociedad sin defensa.

Cuando la Inglaterra protestante trabaja en España valiéndose de los revolucionarios para producir una escision religiosa y quebrantar nuestras fuerzas, es ocasion de hacer un llamamiento al buen sentido y concitar los ánimos contra una política en todas partes execrable y condenada. Tres siglos de herejía han destruido la probidad y buena fe, así de los hombres políticos como de los mercaderes británicos. Todos temen caer en las redes de esta política. La Inglaterra no tiene amigos; en sus tratos no hay sinceridad; sus alianzas son siempre interesadas; y no está dispuesta á hacer el mas leve sacrificio por una causa cualquiera, sobre todo si es generosa. España tiene muchas pruebas de lo que esta alianza vale: irrítale que en el general trastorno de Europa el pueblo español se mantenga unido: nosotros no debemos acometer grandes empresas, sino adormecernos al arrullo de esas predicaciones que disminuyendo el vigor de nuestra raza, enflaqueciendo nuestras propias convicciones y enfriando el santo patriotismo, nos precipiten en el círculo del error, y lo recorramos todo entero, hasta llegar al último grado del abatimiento, justo castigo de nuestra torpe credulidad. Nuestros leales amigos quisieran ver á esta nacion postrada. De cándidos y ambiciosos participan los españoles que procurando grandes movimientos y violentas sacudidas, ya alaban los fines de la política inglesa, humanitaria y liberal cual ninguna, por hacernos á su imágen y semejanza, ya aparentan moverse con propio impulso y peculiar iniciativa, cuando en realidad obedecen á exóticas influencias, y alegan en falso, para que la revolucion fermente, necesidades facticias que sacan de su cabeza. Gracias á Dios, el papel de tribuno de la plebe, no se puede representar en España por los órganos de lo que se llama democracia, sin que pueda corregir el buen sentido las vanas declamaciones de los amigos del pueblo. Sus arengas, sus gemidos, hasta sus abultados padecimientos, especulaciones son con que se trafica, y moneda falsa que es preciso taladrar para que no corra.

Tememos á los que escriben todos los dias y buscan hasta en las cárceles y presidios lectores para sus hojas volantes, que á la ignorancia sorprenden, á las pasiones halagan, y á los vicios y delitos prometen ámplia satisfaccion y absoluta impunidad. La libertad religiosa es uno de estos clamores, y otro la república, así como la Inglaterra es el modelo adonde se vuelven los ojos cansados de llorar penas. Nosotros diremos cuán feliz se regenera el Reino-Unido por virtud de los triunfos que el catolicismo alcanza, que en vano intentan detener, ya que no se pueden sofocar, los sectarios de la Iglesia anglicana. No se mudará por esto la Constitucion inglesa, porque la Constitucion inglesa es obra del catolicismo, y por eso es tan buena y tan firme; pero se mudarán sus destinos, y este será un cambio muy glorioso. La nacion inglesa necesita rehabilitarse en el concepto público, patrocinando las causas buenas, y convirtiéndose en sostenedora del órden moral: su descrédito es tan conocido, que hace dos años se atrevió á decir en un sermon en Lóndres el sábio Cardenal *Wisseman*: «La justicia no permitirá que con nuestra sancion se haya de tratar á las demas naciones de un modo que no consentiríamos respecto de la nuestra. A la verdad, nuestro influjo y ascendiente sobre las naciones de Europa y sobre todo el mundo, para ser saludable, ha de consistir en el ejemplo de la mas alta moral, en la práctica de una política mas ilustrada, en ser los modelos de hechos esclarecidos; pero no en el patrocinio de las insurrecciones, de la confusion y del asesinato político. Estos son los deberes de la Inglaterra.»

Vengamos ahora á la situacion en que se encuentra el anglicanismo, foco de esta edionda corrupcion, de la que beben los revolucionarios españoles para regenerar nuestra patria.

La herejía protestante trajo una horrible persecucion contra los católicos: fue el plan sofocar el catolicismo en Irlanda, despreciarlo en Escocia, arrancarlo hasta sus raices del suelo de la Gran Bretaña. Las leyes eran cruelísimas, como hechas á propósito. Estaba prohibido el culto público; el privado se prohibia tambien, en el hecho de exigir á los *papistas* una declaracion contra el Papa, y el juramento de supremacía por el cual se reconocia en el jefe del Estado la suprema jurisdiccion sobre la Iglesia reformada. A los católicos se prohibía la enseñanza de su religion: el rendir el mas pequeño homenaje á esta Religion tan Santa y tan hermosa era un horrible delito que se penaba con multas, confiscaciones y hasta con la muerte. El católico sufria la persecucion mas horrorosa en esa misma isla, que antes se conocia por *la isla de los Santos*. Aristócrata, no podia tomar asiento en la Cámara de los Pares, aunque por derecho le correspondiera; soldado, no podia pasar del grado de coronel; era ciudadano sin derechos, escluido de los cargos civiles y militares, ni podia montar un caballo que valiera mas de cinco libras esterlinas, ni aun podia ser propietario territorial, al menos en Irlanda, porque la menor respiracion religiosa le cortaba el tercio de su propiedad, que era repartido á los protestantes por vía de recompensa. Tomados estaban todos los caminos para que los católicos no pudieran llegar á ser nunca personas influyentes.

Pero vino la revolucion francesa; abordaron á sus playas desterrados Obispos y sacerdotes franceses, ejemplos de paciencia, de ilustracion y de virtud: la Inglaterra se conmovió: no por eso fueron abolidas las leyes de Jorge III, ni este accidente era el primero que habia obrado sobre los espíritus hasta inclinarlos á una reforma: pero no fue perdido. Desde 1458 hasta 1780 la persecucion fue horrible, inhumana: desde entonces acá la dureza del tratamiento se mitiga golpeando en la firmeza de la fe católica: la justicia hollada, tarde ó temprano vuelve por sus derechos.

Mejores ideas iban formando en el pueblo diversa opinion, y á no ser por la guerra europea, la reforma se hubiera adelantado. Desde 1819 á 1829 triunfaron los nuevos proyectos que trajo al Parlamento la paz general. En 1819 la Cámara de los Comunes se ocupó del proyecto en que se proponia dispensar á los católicos del juramento de supremacía, que consistia en negarla al Papa, y reconocerla en el Rey de Inglaterra: esto era la apostasía. Tambien se trató de quitar á los católicos tantas incapacidades, que los tenian reducidos á ignominiosa esclavitud. La votacion se perdió. En 1825, á favor de la agitacion irlandesa, se ganó en una Cámara; en la misma se perdió en 1827. En 1828 clamaron contra estas franquicias fuertemente Roberto Peel y el duque de Wellington, pero la causa de los católicos triunfó por seis votos, hasta que en 1829, tratándose, no ya de algunas franquicias, sino de la emancipacion de los católicos, Peel y Wellington, es decir, los mismos que fueron enemigos de su libertad, dijeron: presentamos el *bill* de emancipacion de los católicos.—«El estado de Irlanda se ha agravado, decia Peel el 5 de marzo de 1829: las reclamaciones son cada dia mas urgentes: ¿no vale mas otorgar de buen grado lo que quizás un dia nos veríamos obligados á conceder por necesidad?»

La tiranía de las leyes inglesas cedia, como dice Montalembert (1) á esta *invencible debilidad*, que es el arma mas poderosa de la Iglesia católica.

En otro tiempo tenia la Irlanda un Par-

---

(1) Con este epígrafe, el Sr. Muñoz y García está publicando en la *España* una série de artículos, que tanto por la materia de que tratan, como por la justa fama de su autor, creemos serán leidos con interes por los suscritores de LA REGENERACION.

Hoy publicamos el primero, y á medida que lo permita la insercion de otros originales, iremos insertando los demas.

(2) *Elogio fúnebre de Daniel O'Connell.*

(1) *Des intérêts catholiques au XIX siècle.*

lamento separado: Pitt lo abolió. Los irlandeses lo llevaron á mal, y creo que se equivocaron. Su entrada en el Parlamento irlandés ofrecia las mismas dificultades: en el *acta de union* de la Irlanda á la Inglaterra vieron una lazada mas de la tiranía, y para mantener la escitacion católica, la Irlanda, que habia ya dado el ser á un Hércules, á un grande agitador, Daniel O'Connell, concibió otros designios. Shiel y O'Connell, encontrándose por casualidad en la montaña de Wicklow, idearon la *asociacion católica* en 1829. Para eludir persecuciones, varió de nombre: llamóse *asociacion general de la Irlanda* en 1837: *sociedad de los precursores* en 1839; *asociacion nacional* en adelante. En hombros de esta sociedad, triunfa O'Connell en unas elecciones para representar el distrito de Clare. Entra en el Parlamento; pero la emancipacion de los católicos, ya votada, lo habia sido despues de su eleccion: es menester que preste el juramento de supremacía, es decir, que reniegue de su fe, y se retire. O'Connell se retira seguido de todas las miradas, y vuelve á su pais, como un Rey ante su pueblo, como un general al frente de su ejército. El es el árbitro de siete millones de irlandeses, la providencia de dos millones y seiscientos mil mendigos. Entra en Dublin á la una de la noche en carroza descubierta, de pie, rodeado de cuarenta mil hombres, y de todos los pueblos del Condado de Clare que con antorchas, gritos y músicas alaban, casi adoran á su libertador. El grande hombre se conmueve, habla, gesticula y su pecho se estremece, como la multitud se electriza con aquella especie de elocuencia sublime, familiar, tierna y sencilla. Las madres presentaban al libertador sus hijos: la esperanza alentaba aquellos nobles corazones, y entre lágrimas, bendiciones y sollozos, resonaba por las montañas de la verde Eryn este unánime clamoreo: *¡la irlanda es libre!!!*

O'Connell fue nuevamente elegido por el distrito de Clare. Desde entonces data el estraordinario incremento del catolicismo en Inglaterra. Los sesenta mil católicos de hace medio siglo, pasan hoy de tres millones. Los tres vicarios apostólicos que antes bastaban á las necesidades de la Iglesia, son ya multitud de Obispos: en Inglaterra y sus posesiones eran ya en 1851 ochenta y nueve los Obispos ó vicarios apostólicos que se contaban (1), y segun el *Catholic Directory* de Lóndres, para el año de 1858 hasta en la India inglesa se propaga el catolicismo, donde hay nueve Obispos, seminarios y muchas conversiones de protestantes y de indigenas (2). Nuevas divisiones de distritos por lo tocante al órden religioso, se hacen en Inglaterra de tiempo en tiempo: y á pesar de la resistencia que se hace á Roma, no se ha podido impedir ni anular el grande acto de autoridad de Pio IX, estableciendo en 1850 la gerarquía eclesiástica con arreglo á la disciplina, y usando del lleno de su autoridad que le corresponde sobre su rebaño, esté donde quiera. La restauracion católica va muy de prisa; y desde 1850 hasta hoy, el número de protestantes convertidos en Lóndres es de cuatro á cinco mil por año (3).

Ojo de lince tuvo el conde de Maistre cuando hizo este pronóstico: «Si la emancipacion de los católicos se verifica en Inglaterra, lo que es posible y aun probable, y si la Religion católica habla en Europa el inglés y el frances, acordaos bien de lo que yo os digo: no hay cosa que no podais imaginaros, no hay triunfo que no podais prometeros. Y si os dijeran que antes que pase este siglo se podrá celebrar la Misa en San Pablo de Lóndres y en Santa Sofía de Constantinopla, será preciso decir:—¿por qué no?»

La emancipacion se consiguió; el progreso católico es asombroso; la propaganda católica ha conseguido lo mas, y está muy cerca, como veremos de un triunfo definitivo.

Dije que á mi parecer se habian equivocado los irlandeses creyendo que el *acta de union*, suprimiendo el Parlamento británico, los debilitaba. Ciertamente: ellos no vieron sino lo que por el pronto se les quitaba, y no calcularon las consecuencias de tan trascendental medida. En 1800, Pitt suprimió el Parlamento, y unió la Irlanda á la Inglaterra. Era la época de las coaliciones para oponerse á las conquistas de Napoleon. Pitt quiso establecer, como dice Villemain, la unidad de los elementos de la monarquía británica. La *emancipacion católica* seria una consecuencia natural del *acta de la union*, y en Inglaterra, mas que en otras partes, suceden las cosas que son naturales. Pitt deseó la emancipacion, pero no le estaba reservada tanta gloria. La batalla de Marengo destruyó la coalicion; Pitt cayó del ministerio, mas los resultados de su política elevada y noble quedaron solamente aplazados para mejor coyuntura.

MANUEL MUÑOZ Y GARNICA.

(1) Pietri, *Gerarchia della S. Chiesa in tutto l'orbe.*
(2) Marghoti en su interesantísimo libro *Roma é Londra.*
(3) J. Goudon, *du mouvement religieux en Angleterre.*

CONSISTORIO DEL 22 DE JULIO.

En tanto que podemos insertar íntegra la alocucion que pronunció Su Santidad en el Consistorio secreto celebrado el 22 del actual en el palacio del Vaticano, haremos una reseña de los actos de dicho Consistorio en vista de las noticias que recibimos de Roma.

Fueron preconizados 22 Obispos, entre los cuales hay dos correspondientes á España, á saber: el Illmo. Sr. Landeira y Sevilla, preconizado Obispo de Cartagena, y el Illmo. Sr. Monescillo, preconizado Obispo de Calahorra y la Calzada.

Los correspondientes á Francia fueron los siguientes: para Arzobispo de Colosso *in partibus* y coadjutor con futura sucesion de monseñor Alejo Basilio Menjaud, Arzobispo de Bourges; á monseñor Cárlos Amable de la Tour d'Auvergne Lauraguais, cura de Moulins, Prelado doméstico de Su Santidad, auditor de la Sacra Rota romana, doctor *in utroque jure.*

Obispo de Marsella al doctor Patricio Francisco Cruice, cura de la diócesis de Clonfert, en Irlanda, superior del colegio de Carmelitas en Paris y doctor en teología. Obispo de Luzon, al doctor Cárlos Teodoro Colet, cura de la diócesis de Saint-Die y vicario general de Dijon. Obispo de Montpeller, al doctor Francisco José Le Courtier, cura de Paris, arcipreste y canónigo teologal de la iglesia metropolitana. Obispo de Vannes, al doctor Luis Anne Du Breuil, cura de Tolosa, superior del seminario de Saint-Pons en Montpeller y vicario general de esta ciudad. Obispo de Sura *in partibus*, al doctor Enrique Luis Cárlos Maret, cura de Mende, canónigo honorario de la iglesia metropolitana de Paris, profesor de sagrada teología y doctor en la misma facultad.

En seguida Su Santidad, en una breve alocucion al Sacro Colegio, manifestó la satisfaccion que le causan la conducta observada por el episcopado y la union de la mayor parte del clero y de tantos millones de católicos que se han opuesto con valor á los errores y á las injusticias y se han mostrado de mil modos adictos á la Santa Sede.

Sin embargo, Su Santidad no puede menos de lamentar las aberraciones de un Obispo del vecino reino de Nápoles y de no pocos eclesiásticos de las mismas provincias; los escándalos de una parte tambien distinguida del clero de Milan, imitados por desgracia en una colegiata del ducado de Módena, y por ende deplora los pésimos escritos que han dado á luz algunos eclesiásticos indignos de su carácter, ya en la misma ciudad de Milan, reproduciéndolos en un pésimo diario que por antítesis se titula el *Conciliador*, ya en Florencia, donde una perversa sociedad titulada de *Socorros mútuos* mereció que su celoso Arzobispo la condenase absolutamente por los frutos que daba.

Despues espuso Su Santidad los males que producen las vacantes de tantas Sedes episcopales en Italia, de donde se saca provecho para disminuir la saludable influencia del clero en la moralizacion de los pueblos y para apoderarse de los bienes de la Iglesia.

Manifestó que con las pomposas promesas hechas por los enemigos del Pontificado de querer proteger á la Iglesia y á su Cabeza, forman un horrible contraste la multitud de libros impíos y la persecucion de los ministros de Dios, dispuesto lo uno, y protegido lo otro por las leyes invocadas en su favor por los mismos autores de los perversos escritos. Espuso que habia manifestado al representante de Francia cerca de la Santa Sede, que al propio tiempo de estar muy agradecido al eficaz apoyo que presta en Roma el generoso ejército de aquella gran nacion, no puede, por otra parte, disimular los abusos que los enemigos del órden han hecho, y continuarán haciendo del acto de reconocimiento del supuesto Rey de Italia, acto que llena de afliccion y sorpresa su corazon.

Termina su discurso exhortando á todos á que confien en la Divina Providencia, que todo lo dispone y arregla con paternal prevision, é inculcándoles que continúen con mas intenso fervor rogando para que á los dias de la justicia les sucedan cuanto antes los dias de la misericordia.

Este estracto del discurso del Padre Santo está tomado del *Diario Oficial* de Roma.

En el mismo Consistorio se pidió al Padre Santo el palio para las iglesias metropolitanas de Quito y de Nueva-Orleans, igualmente que para la de Marsella, que fue agraciada con este privilegio por Breve de Su Santidad de 1.° de abril de 1851.

ORDEN PUBLICO.

El periódico ministerial la *Verdad*, despues de repetir lo que se ha dicho sobre la intencion del gobierno, respecto á los reos de la sublevacion *democrática* de Andalucía, inserta una esposicion, que califica de notable, suscrita por los presos en Loja á consecuencia de haber tomado parte en aquellos sucesos.

Este documento, que trascribimos á continuacion, demuestra una vez mas la necesidad en que está el gobierno de perseguir en su raiz un mal de que aquellos desgraciados no han sido, por confesion propia, «sino ciegos instrumentos.»

En ese caso podria el gobierno aconsejar á su majestad el uso de la clemencia, sin temor de dejar indefensa á la sociedad.

Dice así:

«Señora: Los que suscriben, presos en las cárceles de esta ciudad, por sí y á nombre de los demas culpables, á consecuencia de los tristes acontecimientos políticos, que en ella han tenido lugar, A L. R. P. de V. M., con profundo respeto, verdadero amor y consoladora esperanza, esponen: Que alucinados por las falsas promesas del espíritu revolucionario, fueron sus instrumentos ciegos, y sirviendo á sus tendencias, olvidaron sus deberes de ciudadanos y de súbditos.

Hondo pesar sienten hoy por el delito cometido, y si pudieran retroceder á los momentos anteriores á su perpetracion, aseguran á V. M. que serian los mas decididos mantenedores del órden público y de todos los intereses, de todas las ideas que V. M. simboliza.

En el fondo del alma humana hay, señora, un sentimiento poderoso y terrible que se llama conciencia: esta acusa sin tregua, y el arrepentimiento, que es su fruto, rehabilita en el sentido moral á los esponentes, para llegar á V. M. pidiéndola misericordia y perdon.

V. M. que es su Reina, su madre y el consuelo de todos los que padecen: V. M. siempre propicia al bien, siempre amante y bondadosa con los desgraciados, se dignará oir esta voz temblorosa y humilde que brota de tantos corazones consternados por la culpa y heridos por el remordimiento, y templará los rigores de la justicia con el bálsamo de la clemencia.

Hijos tiene V. M. á quienes adora, como seres de su ser, como á soles de su cielo, como á flores de su alma; pues bien, señora, por esos hijos de sus entrañas á quienes aman y amarán mas cada dia, los que suscriben:

Suplican á V. M. rendidamente, que olvide sus errores y perdone sus estravios; ya que el favor divino hizo que pasaran aquellos indeliberados sucesos sin los desastrosos males y los crímenes que pudieron gravar sus consecuencias.

Grande ha sido la falta; pero es mayor la amargura que á los delincuentes produce: grande es la responsabilidad que estos han contraido; pero inmensamente mayores son tambien, señora, vuestra piedad, vuestra generosidad y la ternura de vuestro corazon maternal y cariñoso.

Dios inflame en él mas y mas tan dulces sentimientos y guarde la preciosa vida de V. M. para gloria de España y alegría de todos los que sufren.

Loja 20 de julio de 1861.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Siguen las firmas.»

Esta esposicion ha sido apoyada, segun cartas de Loja, por otra que han suscrito varias señoras de aquella ciudad y que han remitido al venerable Sr. Arzobispo de Granada, para que, con su recomendacion, llegue al gobierno.

Tambien el diputado á Cortes por aquel distrito, Sr. Dávila, trabaja en favor del indulto.

Cuéntase que el último ajusticiado tuvo una conferencia en la capilla con el general Serrano del Castillo, que aquel pidió con insistencia, habiéndola presenciado el auditor y el fiscal de la causa. Se ignora lo que dijo.

—Las sentencias aprobadas hasta el dia de hoy, á consecuencia de la sublevacion de Loja, son las siguientes:—En 15 de julio un reo sentenciado á doce años y otro á quince. En 16 del mismo, tres á doce años, siete á veinte, y uno á muerte; habiendo sido absuelto uno de los acusados. En 18 de id. uno absuelto, uno á quince años de presidio, dos á veinte, y uno á cadena perpétua. En 19 de id. uno á doce años, otro á veinte, y uno á cadena perpétua. En 20 de id. cuatro á doce años, seis á veinte, y uno á cadena perpétua. En 21 de id. uno á doce años, otro á veinte, otro á cadena perpétua, y otro á muerte. En 22 de id. tres á doce años y dos á veinte. En 23 de id. uno á doce años, seis á veinte, y uno á cadena perpétua. En 24 de id. dos absueltos, cinco á doce años, y siete á veinte. En 27 de id. cuatro á cadena perpétua. En 28 de id, uno absuelto, y siete á veinte años. En 29 de id. once absueltos, ocho á dos años, uno á cuatro, veinte y cuatro á ocho, y uno á veinte. En 30 de id. dos á ocho años, y uno á veinte. Total de las sentencias dictadas, 108.—

VIAJE REAL.

Escriben de Santander el 28:

«A las cuatro en punto, despues de haberse bañado en el Sardinero han recibido en palacio una porcion de comisiones y personas de todas clases.

Entre las primeras se hallaba la que enviaba el Emperador Napoleon para felicitar á SS. MM. por su feliz arribo á esta ciudad. Componíanla un general jóven, jefe militar del departamento de los Bajos Pirineos, con su ayudante de campo, el prefecto del mismo departamento y el subprefecto de Bayona.

S. M. la Reina los recibió acompañada de su augusto esposo, y en presencia del ministro de Estado, y de los jefes de palacio, duque de Bailen y conde de Balazote.

Terminada la audiencia, en la que parece que despues de lisonjearse el general de haber sido elegido por su Emperador para felicitar á la Reina de España por haber llegado con toda felicidad á Santander, contestaron á las preguntas que SS. MM. les dirigieron sobre el estado de salud del Emperador, que aseguraron ser satisfactorio, el duque de Bailen les indicó que S. M. se dignaba invitarles á comer.»

En otra correspondencia leemos:

«Cuando entró en la tienda de campaña alzada en forma de corona, en la isla de la Torre, que de hoy mas se llamará *isla de la Corona*, mandó la Reina que entrasen todas las personas que allí habia.—¿Todas? preguntaron á Su Majestad.

—Todas, dijo sonriendo, ¿no veis que debajo de la corona caben todos?

Este pensamiento es tan repetido y tan encomiado como las palabras que dijo dias pasados en las fiestas marítimas.

Vacilaba un hombre al empezar á andar en la cucaña, y dijo con su acostumbrada viveza:

—Que no la alcanza. El que vacila cae de seguro.»

»S. M. la Reina ha repartido ya desde que ha salido de Madrid sobre 400,000 rs. para los establecimientos de beneficencia y para los pobres de las localidades por donde ha pasado.»

INSTRUCCION PUBLICA.

Las Novedades, para censurar al gobierno, publica, tomada de un periódico, que dice estar bien informado, la siguiente noticia:

—«Nos han asegurado que en la direccion de Instruccion pública se preparan modificaciones y mudanzas de reglamentos, con el piadoso fin de que queden para el curso próximo fuera del servicio activo varios profesores, cuyo delito esclusivo es el de ser liberales.»—

Ignoramos lo que haya de cierto sobre

este asunto; pero lo que podemos asegurar es, que todos los padres de familia aplaudirian que se llevase á cabo en la ley de Instruccion pública las reformas que la opinion reclama.

Es esta materia importantísima, y nosotros, por nuestra parte, escitamos al gobierno á que vea, no si son liberales los catedráticos, sino si el actual sistema de enseñanza responde á las necesidades de la época y á lo urgente que es prevenir la propagacion de doctrinas anárquicas.

Teniendo en cuenta, dice la *Correspondencia*, la circunstancia de que ya no puede prolongarse mucho la ausencia de S. M. de esta corte, no será aventurado inferir que el viaje del duque de Tetuan no tendrá efecto.

Varios suscritores nos hacen presente el perjuicio que se *les ha* seguido con la nueva organizacion de correos balijeros y peatones, obligándoles á pagar un cuarto por cada periódico, carta ó pliego que reciban, mientras que antes no se satisfacía cosa alguna, á no ser que el cartero lo llevase á domicilio, lo cual no podia hacer hasta una hora determinada, para que el que quisiera mandase por su correspondencia y se evitase el pago de dicho cuarto. Por el trabajo de balijero y cartero á la vez se le abonaban al conductor 160 rs. anuales; mas hoy la direccion le dá 600 por desempeñar las mismas funciones, y 1,000 mas como peaton de un pueblo á dos kilómetros de distancia y otro de una legua, y no obstante esta mejora, se les obliga á pagar el cuarto aun cuando se mande á casa del balijero por la correspondencia, si bien tiene obligacion de llevarla á domicilio. De suerte que el suscritor á periódicos, contando con miles de prospectos que se le envian y algunas cartas de su familia y amigos, tiene que pagar forzosamente doce ó catorce reales mensuales al cartero, que equivale al duplo de lo que cuesta una suscricion.

Nos parece atendible la queja de nuestros suscritores, y creemos no debiera exigirse un cuarto en periódico, carta ó pliego, á los que, como ellos, quieren y pueden tomarse la molestia de pasar á casa del balijero á recoger su correspondencia.

Tambien la *España* se ve agobiada con *las razones* de los demócratas teóricos.

No es estraño: la *España* ha defendido contra los enemigos del *Pueblo* las instituciones sociales.

Véanse algunos párrafos del articulo que publicó ayer:

—«¡Peregrina imparcialidad la de esos hombres que modestamente se dicen llamados á establecer el imperio de la justicia!! ¡Y si fueran solo injustos! Pero esos apóstoles de la idea, que mientras lo creen conveniente á sus propósitos se muestran enemigos de toda violencia y afirman que solo aspiran á triunfar de sus adversarios á favor del convencimiento, se exaltan hasta un punto que no hay modo de encarecer, apenas les sale alguien al paso con argumentos que refutan sólidamente sus artificiosas elucubraciones. Sacerdotes de la razon, cuya *supremacía* cantan en todos los tonos, ciegan de ira, no bien ponemos el dedo en la llaga, apoyados en buenas razones. Conocen el imperio incontrastable de la verdad, y temen que se la muestre al desnudo, sin duda porque saben que

ella consigo misma ruega á todos,

como decia de la virtud nuestro admirable Rioja.

En ningun tiempo ha llevado tan lejos ningun partido la injusticia y el furor. Nunca ha revestido la contradiccion formas tan duras y destempladas como las que ha debido y debe en la actualidad á los que se tienen por hijos primogénitos de la civilizacion y por precursores del porvenir. ¿Qué quiere decir este signo de debilidad y de sin razon? ¿Creen quizá los paladines de la *virgen democracia* que tiene derecho á ser tratado con consideracion el que no la usa? ¿Que ha de tomarse por artículo de fe la sinceridad de quien pone en duda injustificadamente la de todo el que no va por su mal camino? ¿Que hemos de ser tan ciegos que no veamos lo que está claro como la luz meridiana, ó tan apocados y tan serviles que por no disgustarlos ocultemos la realidad y dejemos de cumplir con lo que nos dicta la conciencia? ¿O se figuran que el derecho de defender cada uno lo que estima justo, conveniente y patriótico es un derecho vinculado en la democracia, y que el desinteres, la sinceridad, la fe, son virtudes que ella debe monopolizar, y que solo se hallan á su alcance? ¡Bueno estaría que los encomiadores de la igualdad trataran de establecer la mas arbitraria y absurda de las desigualdades, lo que no es posible en manera alguna realizar; porque los derechos son derechos para todos, y el capricho de los hombres ó de los partidos es completamente nulo para impedir que la virtud, el patriotismo y la fe sean patrimonio comun del género humano!»—

....

....

—«La democracia y sus apóstoles están hoy mas exasperados que nunca, porque ven claro que el fracaso de Loja ha despertado á muchos de los que dormian, y que en adelante ha de ser mas difícil de lo que hasta ahora ha sido adelantar en la propagacion de ciertas ideas y seguir administrando á la sociedad el veneno de ciertas doctrinas.»—

El *Pueblo* quiere que el *beato* y *bienaventurado* autor de las *Debilidades* dé la cara: sentimos no poder complacer al *Pueblo*: la tenemos demasiado fea, y sentiríamos asustarlo.

Nos invita tambien á que contestemos á otras cosas, por mil motivos, y especialmente por uno, «que entre las personas decentes se llama vergüenza.» Lenguaje del *Pueblo*.

Yo me llamo *D. Juan Ni por esas.* A buen perro no hay tus tus. Con que que ridísimo *Pueblo*, á otra puerta; que la mia está cerrada, y á puerta cerrada el demonio se vuelve.

El Reverendo señor Obispo de Jaca ha publicado el siguiente edicto, convocando á concurso para la prevision de los curatos vacantes en su diócesis:

Nos doctor D. Pedro Lucas Asensio y Pobes, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Jaca, del Consejo de S. M., etc.

«A vos los curas párrocos, regentes, presbíteros y demas clérigos, y aunque no lo seais, teniendo las cualidades y requisitos de derecho, á quienes lo contenido en este nuestro edicto toca ó tocar pueda, salud en nuestro Señor Jesucristo. Sabed que, convencidos de la necesidad de proveer de curas propios algunas parroquias vacantes en nuestra diócesis por muerte ó promocion de sus antiguos poseedores, por auto del 12 del presente mes hemos acordado abrir concurso general para los siguientes curatos, sus resultas, y los que durante el concurso vacaren, á saber: de término, Sos: de primer ascenso, Acusuner: de entrada, Ardisa: rurales de primera clase, Ara y Bagües: de segunda clase, Ascara, Arlo, Abay, Aso de Sobremonte, Badaguas, Cubal, Ceresola, El Pueyo, Escartin, Grasa, Lastiesas, Lacasta, Larrosa, Osia, Osan, Orante, Urús y Vinacua. La oposicion se hará por el método de Benedicto XIV, señalando á todos las mismas preguntas de esta manera:

Primer ejercicio. Responder en castellano á cinco preguntas de moral y un caso de conciencia, con tiempo de cuatro horas.

Segundo ejercicio. Traduccion al castellano de un párrafo de San Pio V con tiempo de dos horas.

Tercer ejercicio. Una plática sobre el punto del Evangelio que se señalará con tiempo de cuatro horas: los tres ejercicios por escrito.

Por lo que os citamos, llamamos y emplazamos para que dentro del término de 40 dias, contados desde la fecha, comparezcais personalmente ó por procurador en nuestra secretaría á firmar de oposicion á dicho concurso: en la inteligencia de que finado el término sin verificarlo, os parará el perjuicio á que haya lugar en derecho. Terminados los ejercicios, y calificado por los examinadores sinodales, propondremos á S. M. los sugetos que juzgáremos mas idóneos para el desempeño del ministerio parroquial, entendiéndose que los provistos han de estar al resultado de la nueva demarcacion y clasificacion de parroquias que se hiciere canónicamente con arreglo al último Concordato.

Los opositores exhibirán en nuestra secretaría sus títulos, grados y documentos que hagan relacion de méritos, y á mas los que antes no hayan ejercitado de oposicion en esta diócesis la fe de bautismo; los que fueren estradiocesanos, las testimoniales de su ordinario siendo eclesiásticos, y si no lo son, una certificacion de buena conducta, firmada por el rector del Seminario en que hayan estudiado, ó del cura párroco y alcalde del pueblo de su naturaleza. No serán admitidos al concurso los que no sean naturales de estos reinos, los que carezcan de la edad y demas requisitos necesarios para obtener beneficios curados, y los que no tengan tres años de servicio, despues del último concurso en que hayan sido provistos y posesionados. Y para que llegue á noticia de todos, le espedimos y mandamos copiar en la *Gaceta* nacional de Madrid, firmado de nuestra mano, sellado con el de nuestras armas, y refrendado por nuestro infrascrito secretario de cámara y concurso en Jaca á 25 de julio de 1861.—PEDRO LUCAS, *Obispo de Jaca.*—Por mandado de su señoría ilustrísima, el Obispo mi señor, Rafael Leante, secretario.

PARTES Y NOTICIAS.

Napoleon juzgado por Cavour. — Cavour era muy amigo de Napoleon. Sin embargo, segun la *Quaterly Revieix* no tenia formado de él un concepto aventajado, ni hablaba tampoco con demasiado encomio de S. M. I.

Hé aquí algunos párrafos de un artículo que á ese asunto dedica este diario:

«No tenia formada Cavour muy alta idea de la capacidad del Emperador de los franceses, pero sí convenia en su abundancia de recursos, en su valor moral y físico, y en su conocimiento del pueblo que gobierna. «No tiene política fija.» dijo á uno de sus amigos. «Multitud de ideas flotan en su entendimiento, pero ninguna ha madurado. Parecen convicciones fundadas en el instinto. No llevará firmemente á cabo una sola, si se le presenta algun sério obstáculo sino que la dejará y se decidirá por otra. Tal es la clave, *le mot de l'enigme*, de su política.» No perdiendo esto de vista es como ha logrado contrariar sus designios, ó inducirle á adoptar una medida.

El único principio (si cabe llamarlo así), que enlaza estas varias ideas, es el establecimiento de su dinastía y la conviccion de que el mejor medio para conseguirlo es alimentar la vanidad nacional del pueblo frances. Halló á Francia, despues de la caida de los gobiernos orleanista y republicano, ocupando el segundo puesto entre las grandes potencias, y la ha elevado al primero. Mirad sus guerras, su política estranjera, y os convencereis de que nunca ha dado un paso mas allá de lo absolutamente necesario para la consecucion de aquel fin. El principio ostentosamente proclamado al romperse las hostilidades, ha sido echado en olvido tan pronto como el objeto primordial de su política se ha llenado. Así sucedió en la guerra de Rusia; así ha sucedido en la empeñada con Austria. En Crimea la satisfizo el triunfo de su ejército en la toma de Sebastopol; en la lucha austriaca quedó atónito con la grandeza de las victorias de Magenta y Solferino. La gloria militar de Francia estaba saciada, y ya no se acordó mas de la libertad de Italia, y de esa nacion libre y unida que queria hacer resucitar desde los Alpes hasta el Adriático. Lo cual no impide que sea, como es, hombre de generosos impulsos, capaz de gratitud hácia los que le han servido.

En el fondo de su corazon ama con estremo á Italia, y la atesora entre los recuerdos mas caros de su juventud. Hoy mismo es todavía un *carbonaro* en sus deseos por la libertad italiana y en su ódio al Austria. Tampoco ha olvidado la hospitalidad que encontró en Inglaterra durante su destierro, y admira las instituciones y el carácter del pueblo inglés. Pero todo esto es nada comparado con la conservacion de su dinastía; y si fuese necesario un sacrificio para obtenerla, lo haria por mucho que repugnase á sus sentimientos. Me ha hablado con la mayor franqueza sobre sus futuros planes, asegurándome al mismo tiempo que su primer objeto era mantener la paz y la buena armonía con Inglaterra. «Creo, añadió Cavour solemnemente, que tales son sus miras, no menos por política que por afecto; de las que no se apartará sino en algun caso supremo, y cuando llegue á convencerse de que su influjo en Francia peligra si no las abandona.»

En cuanto á la paz de Villafranca, atribuíala Cavour á varios motivos. «No hay ningun secreto profundo, ningun misterio en ella; fue mas bien un impulso que el resultado de un plan preconcebido. Dos brillantes victorias bastaban ya para la gloria de las armas francesas. Las horribles escenas del campo de batalla le habian causado grande impresion. Se disgustó con las rencillas entre sus generales, que sacrificaban el honor de la patria á mezquinos celos.

Añádase á esto el calor, el polvo y el trabajo, porque él no se ahorró fatigas ni penalidades de campaña, y se comprenderá su deseo de volver á Paris. Tambien hay que tener en cuenta lo que debia lisonjearle tratar personalmente con un Emperador legítimo, como habia hecho su tio, é imponer sin consultar á nadie las condiciones de la paz... Todos estos motivos y consideraciones le indujeron á prescindir de la gran causa que se habia propuesto sustentar, y á olvidar las proclamas, promesas y esperanzas del dia antes.»

Cavour estaba convencido de que se habian exagerado las dificultades de un ataque al Cuadrilátero. Creia que las fortalezas no hubieran tardado en rendirse; y las subsiguientes averiguaciones hechas por el mismo gobierno austriaco sobre el estado de Mántua y Verona, han confirmado plenamente su opinion. Despues del fatal dia de Solferino, un terrible pánico habia invadido las tropas austriacas, y en Verona, á donde primero llegó la noticia, reinaba el mayor desórden. Los fuertes carecian de armas y municiones, y los habitantes de la ciudad se hubieran insurreccionado. Luis Napoleon no debia ignorar estos hechos, y de ellos se valió sin duda para obligar al Emperador de Austria á aceptar sus condiciones de paz.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 30.—El *Monitor* anuncia hoy que el Emperador Napoleon ha enviado al general Decamp á Santander para felicitar á S. M. la Reina de España.

Roma 28.—El gobierno frances ha declarado al de la Santa Sede que impedirá toda empresa violenta contra los Estados de la Iglesia.

(De la *Correspondencia.)*

Berlin 29.—El viaje del Rey de Prusia á Francia y su visita al campamento de Chalons, se confirma mas y mas.

Paris 29.—El *Pays* cree que dentro de breves dias se cotizará el empréstito italiano en la Bolsa. El general Fleury ha llegado á Vichy. El conde Permotti, encargado de una mision militar por el gobierno del Rey de Italia, ha llegado á Paris.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Pedro Advíncula.

Cuarenta Horas para mañana 1.° *de agosto.*—En la parroquia de San Ildefonso (plaza del mismo nombre), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde, preces, Santo Dios, etc., y reserva.

En Santa María se obsequiará á su titular como todos los primeros de mes.

En los templos que otros jueves se hará la acostumbrada renovacion de sagradas formas.

Continúa la novena de Santa Ana en el Caballero de Gracia, predicando por la noche D. Patricio Páramo.

Y en los Italianos y Oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la octava de Santiago, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de los Santos Mártires Macabeos.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Almudena, en Santa María; la del Consuelo, en San Luis; ó la de la Blanca, en San Sebastian.

Nota. El dia 2 de agosto, desde sus primeras vísperas, se puede ganar el jubileo llamado de Porcíncula, visitando cualquier iglesia de la Orden de San Francisco.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Los fieles que en los dias del *Jubileo de la Porciúncula* (1.° y 2.° de agosto), quieran visitar la magnífica capilla de Nuestra Señora, llamada vulgarmente del Obispo, en la plazuela de la Paja, con ánimo de ganar el Jubileo plenísimo que tiene esta capilla concedido, la hallarán abierta en la tarde del jueves y todo el viernes; y ademas recibirán GRATIS una hermosísima estampa de Nuestra Señora de la Misericordia, la misma que en Rímini abrió milagrosamente los ojos en igual época del año anterior.

Ademas de la entrada que tiene la Capilla por la Plazuela de la Paja, estará abierta la que tiene por la parroquia de San Andrés.

—

El marques del Duero marcha uno de estos dias á Francia con objeto de tomar las aguas de Vichy que el estado de su salud reclama. En el mando del primer ejército y distrito sustituirá al general Concha el general O'Donnel (don Enrique), y de la presidencia de la junta de donativos queda encargado el Sr. D. Antonio Gonzalez.

—

Del mando de la guarnicion de Tetuan ha quedado encargado el general Yauch, como el mas antiguo de los que allí tienen mando.

—

Hace pocos dias salió de Sevilla un dependiente de un propietario con una crecida su-

ma para pagar jornales, y se cree que fue asesinado para robarle, pues ha sido hallada la caballería en que iba y algunas prendas de su vestido ensangrentadas.

—

Las obras para conducir á Córdoba las aguas de Santa Clara, adelantan mucho, debiendo llegar pronto á la poblacion.

—

Por si pasan y llegan hasta Madrid trascribimos las siguientes líneas que publica un periódico de Barcelona: «Con la marca de los años 1860 y 1861 circulan aquí muchas monedas de cuatro reales falsas. A pesar de que están muy bien acuñadas, se distinguen un tanto de las legítimas por alguna imperfeccion en el busto, siendo ademas su tacto mas fino y algo untuoso.»

—

Anoche entró un caballero de industria en una platería de la calle de Jacometrezo, é hizo que le sacaran varias sortijas para comprar una. Estaba probándose una y otra, cuando de repente arrojó un puñado de tierra en los ojos de la señora que estaba detras del mostrador y echó á correr llevándose algunas alhajas; pero perseguido por la gente y los guardias civiles, fue cogido al poco tiempo y conducido á la prevencion.

—

Se ha restablecido el distrito marítimo de Puente Mayorga en la provincia de Algeciras.

—

Parece, dice la *Epoca*, que se confirma la noticia que dimos ayer, con referencia á un periódico, de que el digno general Mackenna era el designado para reemplazar al marques de Santiago en la segunda comandancia de Alabarderos.

—

Continúa aumentando el calor en Córdoba, donde hay dias que es imposible salir á la calle en las horas primeras de la tarde, sin esperimentar los síntomas de una sofocacion.

—

Parece que los habilitados de las clases pasivas han recibido su respectivo contingente para la paga de este mes, en oro y plata, con esclusion de billetes de Banco.

—

Para proveer cuatro vacantes de jefes de brigada de las nueve que corresponden á la direccion de operaciones topográfico catastrales, la Reina (Q. D. G.) se ha servido dictar las siguientes disposiciones:

1.ª Las solicitudes irán acompañadas de la fe de bautismo que acredite ser español el interesado y haber cumplido 21 años de edad.

2.ª Podrán optar á dichas plazas:

Los individuos que hayan pertenecido á cuerpos facultativos, civiles ó militares, siempre que estén separados por causas que no les hagan desmerecer.

3.ª A falta de un regular número de aspirantes que reunan aquellas condiciones, podrá la Junta general de Estadística permitir la entrada al concurso á los que carezcan de títulos, pero que acrediten con documentos los estudios y práctica que fueren estimados bastantes pára el caso.

4.ª Todos los aspirantes probarán haber practicado operaciones topográficas por espacio de un año cuando menos.

5.ª Los pretendientes se sujetarán á un exámen-oposicion ante el Tribunal, que presidirá el Director de operaciones topográfico-catastrales y que comprenderá los ejercicios siguientes:

Dibujo topográfico.
Trigonometría rectilínea y topografía con toda estension.
Trigonometría esférica y geodésia elemental.
Nociones sobre la formacion y conservacion del catastro.
Los ejercicios de topografía y de catastro se completarán con otro de campo que abrazará la triangulacion y parcelacion de un terreno dado.

6.ª Los exámenes se dividirán en los ejercicios que disponga la direccion.

7.ª Los individuos que no fueren aprobados en el primer ejercicio no podrán presentarse á los restantes.

8.ª El Tribunal propondrá á la Junta general de Estadística, y esta al gobierno, el nombramiento de jefes de brigada en favor de los cuatro opositores que resultaren mas idóneos.

9.ª El sueldo señalado por los reglamentos vigentes á los jefes de brigada es el de 12.000 reales anuales, con gratificacion eventual siempre que salieren á trabajos fuera de Madrid.

10. Las solicitudes para admision á exámene se recibirán en la Secretaría de la Junta general de Estadística hasta el 15 de setiembre próximo.

—

***Junta de la Deuda pública*.—Relacion** núm. 982 de órden y 148 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Barcelona.

85156, D. Ferreol Agullo; 85157, D. Miguel Anglada; 85158, D. Quirico Aguilar; 85159, D. Francisco Bayona; 85160, D. Mariano Baltá; D. 85161, D. José Brah; 85162, Salvador Molino.

Huesca.

85163, D. Manuel Castro.

Osuna.

85164, D. Miguel Ortega.

Sigüenza.

85165, D. Alejandro Herrera; 85166, D. José Velazquez.

Tarazona.

85167, D. Bernardo Monton; 85168, D. Miguel Perez; 85169, D. Manuel Oroz; 85170, D. Manuel Ventura de Vera.

Toledo.

85171, D. Saturio Blasco; 85172, D. Ambrosio del Barco; 85173, D. Manuel Antonio Beltran; 85174, Gerónimo Simon Barco; 86175, D. José Zoilo Barba; 85176, D. Antonio Barco; 85177, don Juan Ramon Brihuega; 85178, Serafin de Pinto.

Urgel.

85179, D. Armengol Argerich; 85180, D. José Ballarin; 85181, D. Felipe Moreig; 85182, D. José Ribot.

Zamora.

85183, D. Julian Pineda; 85184, D. Cipriano Tellez; 85185, D. Leoncio Tellez.

—

Relacion núm. 983 de órden y 149 de haberes del clero.

Diócesis de Córdoba.

85186, D. Angel de Arteaga; 85187, D. Francisco de Armenta; 85188, D. Juan Félix Calvo; 85189, D. Vicente de Espinosa; 85190, D. Manuel de Eguilior; 85191, D. Juan Manuel Fernandez Larra; 85192, D. Nicolás Tadeo Gomez; 85193, don Juan Gutierrez Leon; 85194, D. Francisco de Golmayo; 85195, D. Manuel Jimenez Hoyo; 85196, D. Leonardo Ledo; 85197, D. Tomás Muñoz y Guillen; 85198, D. Baltasar de Mendoza; 85199, D. Gabriel Montero de Espinosa.

Cuenca.

85200, D. Francisco Marcon; 85201, D. Francisco Arias.

Leon.

85202, D. Manuel Cañivano.

Toledo.

85203, D. Juan García Muñoz; 85204, D. Francisco García; 85205, D. Rafael García Caballero; 85206, D. José García del Pozo; 85207, D. Pascasio de la Mata; 85208, D. Eugenio Martinez; 85209, D. Juan Manuel Ortiz; 85210, D. Isidro Perez Casin; 85211, D. Manuel Pontes; 85212, D. José Romero; 85213, D. Pedro Ruiz; 85214, D. Jacinto Sanchez Rico; 85215, D. Juan Ramon Saavedra; 85216, D. Inocencio Trigueros; 85217, D. Gavino de Vargas.

—

Relacion núm. 984 de órden y 150 de haberes del clero.

Avila.

85218, D. José María Berceli; 85219, D. Deogracias Blazquez; 85220 D. José Bueno Gil; 85221, D. Juan Castro; 85222, D Diego de la Cruz Cobos; 85223, D. Julian Caño; 85224, D. José Carranza; 85225, D. Gabriel Crespo; 85226, D. Dionisio Ceberio; 85227, D. Cipriano Dominguez; 85228, don Pedro Dominguez.

Cuenca.

85229, D. Francisco Ansaldo; 85230, D. Valentin Ayllon; 85231, D. Sinforoso de Angulo; 85232, D. Lorenzo Amat; 85233, D. Manuel Astudillo; 85234, D. Isidro Astudillo.

Toledo.

85235, D. José Arcal; 85236, D. José Alvaredo; 85237, D. José Pio Avellan; 85238, D. José Joaquin Aguirre; 85239, D. Mariano Alvarez; 85240, don Pablo del Amo; 85241, D. José Cuenca; 85242, don José Donato Checa; 85243, D. Martin Trinidad Cantos; 85244, D. Clemente Castro; 85245, don Eusebio Cubos; 85246, D. Trinidad Antonio Celada; 85247, D. Francisco Carrasco; 85248, don Cándido Sanchez y Carrascalejo.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 59.—La cebada nueva de 25 á 27 añeja de 25 1|2 á 27 1|2 rs.—La algarroba á 37.—Aceite de 58 á 60.—Carne de vaca, 41 á 43 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 76 á 87.—Tocino añejo de 74 á 76 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 30 de Julio de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 75 c.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-55; á plazo, 42-80 fin próx. vol.

Deuda del personal, id., 20-80 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-60 p.
Paris á 8 dias vista, 5-18 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 30 de Julio de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,90.
	4 1|2 por 100	97,80.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 1|2.
	Amortizable	
Consolidados		90 á 1|8.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Se ruega á los señores suscritores, que, cuando manden el importe en sellos, certifiquen la carta, pues no salimos responsables de su estravio.

Se consideran vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no avise su retirada, bien por carta ó por la devolucion de los números.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA.

A D. E. N.—Changüesa.—Recibidos los 160 rs. de una señora de esa ciudad para el Sumo Pontífice, y quedan entregados.
D. V. M. R.—Villar del Campo.—A 31 agosto.
D. A. R.—Moraleja del Vino.—A 31 diciembre.
D. J. E.—Horzalez.—A 30 setiembre.
D. J. M. G.—Arcos de la Frontera.—A 30 id.
D. R. A.—Quintana del Castillo.—A 31 octubre.
D. P. C. U.—A 30 setiembre.
D. C. G.—Herrera de Rio Pisuerga.—A 31 diciembre.
D. D. C.—Casas de Millan.—A 30 setiembre.
D. A. F. M.—Pliego.—A 31 julio.
D. J. B.—Oliva.—A 30 setiembre.
D. L. M. B. y R.—Baena.—A 30 enero de 1862.
D. C. N.—Villa-Real.—A 30 setiembrere de 1861.
D. A. F. y M.—Santa Eulalia de Portela.—Abonada la suscricion que pide á D. J. R.
D. J. A. N.—Mainar.—A 31 octubre.
D. J. S.—Denia.—A 31 id.
D. Fr. A. M.—Oliva.—A 31 julio.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 205. — Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo. — AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 8 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 1.° DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. F. M. E., suscricion mensual para Su Santidad, 100 rs.

EL LIBERALISMO NO TIENE AMOR PATRIO.

ARTÍCULO II.

Los estrechos límites á que nos vemos reducidos, nos obligaron á dejar para este segundo artículo una objecion, que, con aire de triunfo, podria hacernos el liberalismo, para probar que tiene amor propio y que puede decir con los romanos: *Salus populi suprema lex esto.*

Uno de sus órganos mas genuinos ha creido necesario decir, que antes quiere la España íntegra que democrática: que á la integridad territorial pospone la *idea.* Quien así se espresa, tiene derecho á asegurar que tiene tanto amor patrio como el que mas.

Los escritores de la *Discusion* no pueden siempre olvidar que son españoles, y que escriben, si no *para*, entre españoles. Dormia sin duda el maligno espíritu liberalista, y, aprovechándose oportunamente de este descuido, el corazon español habló conforme á sus inclinaciones naturales. No de otro modo podemos darnos cuenta de ese arranque patriótico en un periódico democrático-*liberal*.

¡Digimos *liberal*? Pues ya tenemos la esplicacion del enigma. Es el liberalismo una contradiccion perpétua: sus afirmaciones ó negaciones nunca son absolutas, universales: sus axiomas, sus principios se modifican segun las circunstancias, empero sin perder jamás de vista el fin supremo de la cofradía: el triunfo de la *idea.* Escribia la *Discusion* en España y entre españoles; y el decir á estos que habia un periódico español, siquiera sea democrático, que consintiera ceder al estranjero las vertientes de los Pirineos, como cedió las de los Alpes con la casa-solar el Rey liberal, produciria tal efecto, que obligara á los hermanos á decir: «No tanto celo;» y á los profanos á esclamar: «Eso es una infame traicion.»

No queremos decir con esto que el periódico democrático no hablase con sinceridad al espresarse patrióticamente; pero estamos persuadidos de que no se acordaba en aquel instante de que era liberalista, porque liberalista y patriota encierran dos ideas que se repelen, dos conceptos que mútuamente se escluyen. Esto podrá creerse una ilusion nuestra; pero tambien se creia otra ilusion la que hemos venido sosteniendo y que ha llegado á ser una verdad católica, la incompatibilidad del liberalismo tal como el Papa lo ha definido, con el catolicismo. Si esta ilusion que ahora se dice tenemos, no llega á merecer una declaracion tan esplícita y autorizada, como mereció la otra, la esperiencia hará comprender á todos sin escepcion. Y si la *Discusion* se dignara contestarnos á las preguntas que vamos á formular, ella contribuiria eficazmente á este resultado.

La *Discusion* condenaria indudablemente—¿y cómo no?—á los que á sus redactores fusilaran por ese afecto que manifiesta tener á la integridad é independencia españolas. ¿Por qué, pues, no condena á los que fusilan á los napolitanos, etc., por el solo crímen de tener el mismo afecto á la independencia é integridad de su patria? ¿Por qué reprueba en los otros aquello de que ella misma se gloria? ¿Es qué el liberalismo puede hollar impunemente los mas comunes principios de la ley natural? No quieras para otro lo que para tí no quieras: lo que para tí quieras, quiérelo para los demas. Esto es tan sabido, hasta de los idiotas, que solamente el liberalismo puede olvidarlo. Si el que el sobrino de su tio anexionara á su imperio hasta las orillas del Ebro, seria para la *Discusion* un robo, contra el cual todo español deberia armarse para repeler la fuerza con la fuerza, ¿por qué no deberán hacer lo mismo los habitantes de esos paises que traidora y violentamente han sido usurpados por un mónstruo de ambicion? Y si aquellos hacen lo que deben, ¿por qué han de ser fusilados sin que la *Discusion* lo repruebe con la misma energía que si se tratara del fusilamiento de sus redactores?

Esta contradiccion es tan palmaria, que solamente se concibe en una doctrina que vive de contradicciones. Mas cuando estas, bajando de las regiones especulativas, se traducen en hechos, y cuando estos son tan dolorosos como los que hoy sufre la infortunada Italia, los hombres acaban por abrir los ojos, y detestan y persiguen como á fieras devastadoras á los autores de tantos males. Lo repetimos: el liberalismo tal como la revolucion lo profesa será muy pronto el objeto de odio universal, por el odio que él profesa á la patria, á la humanidad entera.

Cierto es (debemos decirlo para su gloria) que el Rey galantuomo ha sabido sacar la última consecuencia de los principios liberalistas. Es en el liberalismo un axioma que la voluntad nacional debe ser respetada. La dificultad está en conocer esa voluntad, ó mas bien, en manejarla de manera que aparezca tal cual se desea y se necesita. Para conseguirlo, unos emplean la influencia moral, otros las promesas engañosas, otros las amenazas; el Rey escomulgado ha empleado las bombas, y si bien ha tenido que disparar mas bombas que sufragios ha recogido, por ese medio de influencia persuasiva y un poco juego de manos, ha conseguido que la voluntad nacional apareciese unánimemente favorable á sus ambiciosos deseos.

Es tambien otro principio de la doctrina que las mayorías nunca yerran, porque espresan la voluntad nacional. La mayoría decide de lo verdadero, de lo justo, de lo conveniente. Si pues de todo decide la mayoría, ¿por qué la mayoría no ha de decidir de todo? Tengamos, pues, mayoría. La mayoría triunfa en el municipio, en la provincia, en la nacion, en todas partes; ¿por qué, pues, no ha de triunfar tambien en Ancona, en Castelfidardo, en Nápoles, Gaeta, el Véneto, en toda la Italia? De los partidos beligerantes en las elecciones triunfa el que tiene mas votantes en su favor: los votos es la sustancia; el modo de emitirlos es accesorio y accidental; es indiferente que los sufragios se espresen por papeletas ó por camisas embreadas, por bolas de madera ó por bolas de plomo: el partido que mas emita, aquel vence y tiene la razon, y le asiste la justicia. En las elecciones es cosa corriente inutilizar á los votantes contrarios, pues para conseguirlo no hay medio mas eficaz que las bayonetas, bombas y balas.

Desde la trípode liberalista, ¿qué se responderá á estos argumentos? No pueden repudiarse, sin negar las legítimas consecuencias de los principios liberalistas, cuando las promesas, los halagos, la corrupcion no alcanzan, viene la fuerza bruta á plantear el liberalismo que tiene por lema: «Redúzcase el mundo á ruinas con tal que triunfe la *idea.*»

Pero el mundo se va ya aleccionando. Costosa le ha sido y es la esperiencia; pero al fin abrirá los ojos y conocerá que los que á sí mismos se llaman *humanitarios*, son los mas encarnizados enemigos de la humanidad. Ellos, como queda demostrado, no tienen amor patrio. En otro ú otros artículos demostraremos que lo que tienen es ódio á su patria, para la que vienen á ser un peligro permanente.

A. REGIA.

ERRAR EL TIRO.

El dia 24 de febrero de 1815, asistió el Sr. Rey D. Fernando VII á la fiesta religiosa que por ser tercer viernes de Cuaresma, se celebró en la Real Capilla. Presente el monarca, subió á la cátedra del Espíritu Santo el muy Rdo. P. Fr. José del Salvador, carmelita descalzo, ex-lector de teologia, examinador sinodal, etc., etc., y en un discurso dirigió al soberano español, delante de un numeroso concurso, las notables frases siguientes:

«Oid, señor, á la grande Teresa de Jesus mi madre, gloria de España y alegria de la celestial Jerusalen. Era esta esclarecida vírgen tiernamente adicta y apasionada por el trono de San Fernando, que vos dignamente ocupais. Tenia particular amor y correspondencia con vuestro inmortal abuelo el justo, el prudente Felipe II. Y compadecida de que cercado de tantos que le adulaban no tenia un hombre que le dijese la verdad, como necesitaba en ciertas actuales circunstancias, la Santa determinó decírsela.....

»Tales son sus palabras: *Acordaos, señor, que Saul fue Rey escogido y ungido.*

»Yo, señor, no tengo el fervor de espíritu de Santa Teresa de Jesus; pero á nadie cedo en el amor y deseo de vuestra felicidad y la del reino, siendo este todo mi interes; vos lo sabeis. Porque os amo, no os adulo; os digo claramente la verdad; os repito con mi santa madre: *Acordaos, inmortal* FERNANDO, *que Saul fue Rey, que fue escogido por Dios, que fue ungido por su profeta, y que al fin fue desechado de Dios, que perdió la vida, el alma y el reino por no cumplir con su obligacion.* Señor, en la sentencia de la Santa está como recopilado el Evangelio, en que hoy se nos dice que el padre de familias perderá los malos colonos de la viña y la dará á otros que la administren con fruto. *Malos male perdet.*»

Despues de este grave exordio, pasó el predicador de aquel *Rey absoluto*, á señalar con alguna detencion los abusos que habia notado en la esfera del gobierno; abusos que sirvieron de tema á toda su peroracion.

«Los empleados de Hacienda (decia) deben tener manos muy limpias, intenciones muy puras y obras muy calificadas... ¡Ah señor! Yo salgo de considerar esta grande obligacion, y encuentro al pueblo que ve, que suspira, que llora todo lo contrario. Encuentro que apenas entra alguno de estos operarios en un elevado empleo, cuando se levanta con él toda su casa, su familia, sus amigos; y esto á la faz de la nacion, olvidados de que los están mirando mil ofendidos y defraudados en su conocido mérito; mil, que teniendo derecho de justicia á un empleo, se les niega, y se dá á quien no lo merece, tal vez en pago de una iniquidad, por mediacion é interes de la cómplice de sus delitos. ¡Qué horror, señor! pero ello sucede así. La viña no fructifica mas que abrojos y espinas; esto es, sentimientos, clamores, quejas que no podreis remediar, sino fulminando la sentencia del padre de familias, y quitando de enmedio á tan perversos colonos. *Malos male perdet.*»

Los militares beneméritos hallaron en el reverendo P. Fr. José del Salvador un abogado no menos celoso:

«Miles de hombres de valor ven saltar sobre sus personas á otros tantos, que por intrigas y empeños hacen pasar un mérito figurado, y oscurecen el verdadero para que no sea conocido. Miles de hombres valientes y fieles á la patria ven á otros tantos tiznados con la infidencia, que cubren con el velo del interes, y se levantan con los grados que á otros se debian de justicia. Miles de héroes llenos de heridas, cosidos á balazos, acreedores á los mayores premios, se hallan postrados de necesidad, dispersos por todo el ámbito de la nacion, y tal vez en una cárcel, porque no tienen quien se compadezca de su desgracia, quien saque la cara por su justicia. Estos claman, levantan las manos al cielo, y piden de justicia á V. M. que aplique á los malos colonos de esta clase la sentencia del padre de familias..... *Malos male perdet.*»

Oigámosle ahora denunciar los abusos existentes en la administracion de justicia:

«Unos claman porque el poder oscurece su justicia, porque el empeño ha inclinado el peso hácia la parte contraria, porque se ha sepultado su derecho, su esperanza de que parezca hasta el fin del mundo. Otros suspiran la falta de dinero para hacer valer su derecho y su justicia, sin cuyo auxilio ven perdidos sus trabajos y fatigas. Miles de agraviados se quejan, porque con el título de *derechos* en el seguimiento de su causa, les han robado cuanto tenian, los han dejado postrados en el lecho de la miseria, de que no se levantarán jamás, si Jesucristo no baja á darles la mano como al paralítico del Evangelio. Señor, esta conducta de tan malos colonos desconsuela á la nacion, la llena de dolor, la lleva al término fatal de una peligrosísima desconfianza, y exije poderosamente que V. M. les aplique la sentencia del padre de familia.»

Bastarian las precedentes citas para dar á conocer la libertad con que, en aquellos tiempos, ejercia la Iglesia su santo ministerio; pero tenemos un motivo especial para insistir hoy en este asunto. Léase, pues, lo siguiente:

«Hombre enemigo es el que no quiere la paz; el que come y se engruesa con la discordia; el que se recrea mirando á los españoles desunidos y encontrados; el que no se muestra sensible á la sentencia del Salvador, que asegura la desolacion del reino dividido en sí; el que desprecia la oracion del mismo divino Maestro, que clama al Eterno Padre porque todos seamos una misma cosa por amor, así como lo son el Padre y el Hijo por naturaleza; el que no pondera el celo y empeño especial que el Apóstol San Pablo tuvo para clavar esta importantísima verdad en el corazon de los cristianos. Este propiamente es un Anticristo; una fiera que tiene corazon y obras de lo que es, y que debe ser arrojado á las selvas y bosques para que viva con sus semejantes.

Hombre enemigo es tambien, el que gritando á voces *viva Fernando, la patria y la Religion,* se introduce en el gobierno, trastorna el órden con disimulo, hartando entretanto su furiosa ambicion con empleos, rentas y honores á costa de la inocente nacion. Este enemigo es fácil de conocer. Observe V. M. á los que se le presenten, aunque sea con planes y proyectos de economía á favor de la patria; míreles V. M. á las manos cuando se retira; y si llevan carne en las uñas, esto es, algun empleito, etc., etc., no hay que dudar que son los que buscamos, los que nos hacen tanto mal, los que han dado ocasion al nuevo adagio, que repiten hasta los niños por las calles á saber: *viva Fernando y vamos robando.*»

El Padre Salvador concluia de este modo:

«Pero que, ¿temeis, señor, sean vanas mis esperanzas? No por cierto. Vuestra pureza de vida, vuestro amor á la equidad, vuestras intenciones

rectas, vuestra compasion con el pobre y desvalido, los prodigios con que Dios os trajo al trono de esta heróica nacion, todo nos asegura que el mismo Dios ha de completar la obra. Suya es la causa, y de su mano vendrá el remedio para todo. El que hizo habitar al leon y al cordero en una misma choza, hará que se den los brazos, que coman en una mesa y que duerman bajo de un techo los españoles mas opuestos y encontrados en sus opiniones. Cooperad, señor, á esta grande obra, y vereis sobre V. M. y sobre vuestro reino, las bendiciones del Altísimo.

...¡Dios de mi vida! ¡Jesus de mi corazon! Oid nuestras súplicas, y haced efectivos nuestros deseos á favor de vuestro siervo, nuestro amado Fernando, y de su católico reino. Vos sabeis que en vano trabaja el que edifica la casa, el que guarda la ciudad, sino aplicais la mano de vuestra adorable Providencia para consumar la obra. Para cooperar á tanto bien necesitamos de vuestro particular favor.»

Espongamos ahora, dice el *Pensamiento*, algunas de las reflexiones á que se presta la lectura de este notabilísimo documento.

Los males que notaba hace cerca de cincuenta años en España el evangélico predicador de Fernando VII, subsisten con malicia y estension mucho mayores, y de ello apelamos al testimonio de los periódicos liberalescos.

Todos los dias les oimos quejarse de las enormes gabelas con que se ve oprimido el menesteroso que reclama justicia; de las flaquezas de los jueces, y del abuso que hacen de su influencia los poderosos.

Todos los dias claman contra las injusticias de que son objeto beneméritos militares, víctimas lastimosamente sacrificadas en aras del favoritismo.

Todos los dias lamentan la espantosa corrupcion de los tiempos presentes; la impureza que cunde como una lepra, en la gestion de toda clase de intereses, así públicos como privados. Hasta se han movido y sacado adelante formidables insurrecciones en nombre de la *moralidad*.

Y todos los dias oimos á los liberales monárquicos quejarse de que la verdad no puede llegar á conocimiento de los Reyes.

Por consiguiente, el sermon del reverendo Padre Fray José de San Salvador, pudiera hoy ser predicado con suma oportunidad, en presencia de nuestra augusta Reina doña Isabel II, si no hubiera un solo inconveniente, á saber; que el liberalismo no concede á los propagadores de la palabra divina derecho para hablar de semejantes cosas.

Si hoy abriese un predicador su voz en defensa de los militares injustamente postergados, de los litigantes oprimidos por el favoritismo, ó de los caudales públicos, malversados por empleados ímprobos, se le acusaria de mezclar la *política con la Religion;* se diria por los cien órganos de la prensa periódica, que abusaba de su ministerio; se le llamaria *neo católico*. Porque eso se ha dicho cuando algun sacerdote, obligado por la voz de su conciencia, y rodeándose de mil precauciones retóricas, ha juzgado necesario condenar las insignes inmoralidades é injusticias que están siendo escándalo del mundo, y arrancando á la Iglesia católica raudales de lágrimas.

Tal es la situacion. Pero, ¿por qué nos hemos detenido á describirla, y por qué hemos reproducido hoy ese discurso pronunciado medio siglo há? Vamos á decirlo.

Porque un periódico progresista nos ha ganado por la mano.

El *Clamor*, con admirable tino, ha publicado íntegro el sermon del P. Salvador;—«para que se conozcan las ventajas que proporciona á los pueblos el régimen absoluto, que algunos quieren restablecer, y las consecuencias indeclinables de toda reaccion, por el estilo de la que nos amenaza.»

En pos de los textos ya citados, este texto progresista no necesita que se encarezca su exactitud y alta significacion. En él tienen los hombres reflexivos un curiosísimo síntoma del estado á que se hallan reducidas las ideas rectas, en el año de gracia de 1861.

VIAJE REAL.

Cartas particulares de Santander, dice la *Correspondencia*, dan á entender que S. M. la Reina, con el objeto de no ocasionar molestias y gastos al pueblo en donde resida en la temporada de baños, habia resuelto comprar una magnífica posesion para convertirla en una especie de villa ó sitio real durante ese tiempo; pero habiéndose sabido en aquella noble y desprendida ciudad, su ayuntamiento y la diputacion provincial han tomado por unanimidad el acuerdo de hacerle este regalo á nuestra augusta soberana, que se ha hecho amar hasta con idolatría de aquellos leales montañeses.

—S. M. la Reina recibió uno de estos últimos dias á su antigua madre de leche, residente en aquel pueblo, á la cual prodigó las pruebas mas inequívocas de cariño y de efusion.—

LIBRENOS DIOS DE FRANCESES Y DE INGLESES.

A el *Español de Ambos Mundos* le escribe su corresponsal de Madrid:

«Se me asegura que el nuevo representante de Inglaterra en Madrid trae instrucciones sumamente benévolas respecto á España. Añádese que el gabinete inglés desea realmente facilitar el desenlace de la cuestion de Marruecos, y demostrar que si un dia, por una falsa apreciacion de lo que convenia á ambos pueblos, encontramos en Africa una resistencia sistemática de la Gran Bretaña, hoy desea apartar toda nueva causa de conflicto entre Marruecos y España. ¿Cuál ha sido la actitud de la Francia en todo este asunto? Hay quienes afirman que por esa rivalidad latente, pero indudable, entre las dos grandes potencias occidentales, la influencia francesa en Fez y en Tanger se ha empleado en retardar el cumplimiento de las estipulaciones entre el gobierno de España y el marroquí. Sin embargo, pedidas esplicaciones acerca de esto á Paris, el Emperador mismo las ha dado completamente satisfactorias, y ha demostrado que las instrucciones enviadas al representante de Francia en Tánger iban encaminadas á favorecer eficazmente la solucion pacífica de la cuestion de Marruecos.»

Al mismo periódico le dice su corresponsal de Paris:

«Las carocas de Inglaterra á nuestra Reina, á nuestro gobierno, á nuestro pais, siguen aquí preocupando la atencion general de un modo especial. ¿Qué quiere la Gran-Bretaña? ¿Será verdad que nos mima ahora para adormecernos mejor y darnos mas á mansalva un duro golpe? ¿Guarda á D. Juan contra nosotros? ¿Es cierto que este fue á Gibraltar hace tres meses? ¿Es cierto que el movimiento de Loja salió de Lóndres y de Madrid? Que se vaya con tiento Inglaterra, que tambien para ella es hoy preciosa la amistad de España, y puede serlo mas aun en el porvenir.—Yo prefiero creer mejor lo que aquí se dice en la Bolsa hace ya tres dias, y es, que Inglaterra está en vísperas de ser ella quien declare ya á España potencia de primer órden, con ó sin el consentimiento de Francia, y retrocediendo en su negativa pasada. Tal declaracion no nos importa ni poco ni mucho, si no fuéramos en realidad lo que se declara que somos, como poco importaria á un pobre que se le llamara banquero, ó á un enfermo que se declarase por sus amigos que era un hombre completamente sano, si en realidad sufria. Calma, calma, que ya llegaremos, y mas pronto de lo que algunas naciones creen.»

Un periódico de Barcelona habla de rumores de trastorno en aquella ciudad, y un periódico de Madrid se hace cargo de estos rumores. Nuestros colegas, dice la *Correspondencia*, pueden estar tranquilos, pues indudablemente esos rumores proceden de una fecha atrasada. Las autoridades que velan por la tranquilidad de Cataluña, no temen hoy trastorno alguno.

Mucho lo celebramos; pero mas celebraríamos que no tuviesen que ocuparse de desvanecer esta clase de rumores los periódicos ministeriales, que despues de todo no tienen gran autoridad, despues que se ha visto lo desprevenido, que les sorprendieron los sucesos de Andalucía.

La *España* dice que la Audiencia de Madrid en varias causas de imprenta ha sancienado ya una importante doctrina, la de que los editores de un periódico no son responsables, como tales editores, de los delitos comunes cometidos por medio de la imprenta: punto gravísimo que venia aplicándose en diversos sentidos desde la publicacion de la ley del Sr. Nocedal, no obstante lo claro de su testo y espíritu, y lo mas decisivo y terminante aun que el autor de la ley y su compañero, el señor marques de Pidal, tuvieron á bien declarar ante el Congreso y el Senado al tiempo de discutirse y votarse aquella.

Son responsables para las penas personales los firmantes de los escritos que hayan dado lugar á esta clase de delitos que la ley no considera como políticos.

Un periódico ministerial suplica á los agentes de policía procuren evitar que por ciertas gentes se pronuncien con repugnante cinismo palabras que avergüenza el escucharlas y que son dignas de un correctivo.

Nos asociamos completamente á esta recomendacion, ora tenga por objeto los escándalos que se dan *verbalmente*, ora los que se causan con palabras emitidas por la via de la prensa.

Completando las indicaciones del diario ministerial, añadiremos que no merecen correctivo menor ciertas esposiciones de estampas y fotografías que con mengua del decoro y ofensa de las buenas costumbres, se hacen en algunos parajes, de los mas públicos de Madrid.

Este abuso ha llegado á tomar proporciones desusadas, como lo reconocerá y lamentará cualquiera que haya puesto sus ojos en los escaparates de algunas tiendas, desde que se ha dado en aplicar la fotografía á reproducir y multiplicar, por precio mínimo, toda especie de imágenes.

Ademas, la escandalosa frecuencia con que se cometen por las clases bajas del pueblo los crímenes mas horrendos, pues no pasa dia sin que, especialmente en Madrid, se repitan numerosos asesinatos en las calles mas públicas, aparte de los que se perpetran á puerta cerrada, tiene aterradas á todas las personas honradas que deploran la poca energía de las autoridades encargadas de velar por la seguridad pública é individual.

La impunidad con que generalmente cuentan los criminales, los alienta en la horrible senda que han emprendido.

La vindicta pública raras veces queda satisfecha por completo, pues que no se ve el escarmiento habiéndose visto el delito.

Mientras con cierta clase de malvados no se hagan terribles escarmientos, los delitos se repetirán mas y mas.

Mil veces lo ha dicho cierta parte de la prensa.

De otro modo, ¡ay de la sociedad!

En obsequio de la moral pública y de la seguridad individual, es urgente que las autoridades no dejen de poner fin á un escándalo, por cuya supresion claman hace tiempo todas las personas dignas de respeto, y en particular los padres de familia.

Se hacen sobre la apertura de las Cortes muchos y diversos cálculos. La prensa ministerial sostiene que se abrirán indefectiblemente para octubre, sin estar en un todo de acuerdo acerca de si continuará la presente legislatura ó se dará por terminada antes de empezarse las sesiones.

Los diarios de oposicion no sostienen la clausura indefinida del Parlamento, pero discurren de esta manera. El ministerio no puede continuar la presente legislatura, porque los proyectos pendientes encontrarán robustecida á la oposicion: no puede abrir la legislatura de 1862, porque es peligrosa la eleccion de la mesa, y se encuentra igualmente imposibilitado de apelar otra vez á los colegios electorales sin haberse votado los presupuestos. Nosotros vemos en todo esto el anuncio de una lucha parlamentaria, en que el parlamentarismo recojerá cosecha abundante de prestigio.

Han sido recogidos la *Iberia* y las *Novedades*.

Por fortuna, para el *progreso*, las segundas ediciones han pasado.

El director y propietario de la *Ilustracion* de Málaga ha sido arrestado.

Ha aparecido el *Clamor* con el título de «Boletin de noticias.»

No acabamos de comprender la diferencia que existe entre el *Clamor* de ayer y el *Clamor* de hoy, como no sean los sesenta mil de menos, y algunas cartas de mas, en las cuales, los del partido, felicitan al señor Corradi por su amor al principio de la *soberanía nacional*, dogma del *progreso verdadero*.

PARTES Y NOTICIAS.

No queremos ocuparnos del parte telegráfico que verán nuestros lectores fechado en Paris el 31. Lo que admiramos, sí, es que se haya dejado circular la relacion de un hecho que, aun dada su exactitud, deberia haberse ocultado por honra del personage á quien se presenta vengando los agravios inferidos á Napoleon por el ministro de Su Santidad.

Repetimos que no hemos prestado crédito á ese despacho, y que lo que no se deplora bastante, es que el gobierno no proceda con la circunspeccion debida, á fin de evitar, como tantas veces hemos pedido, el monopolio que siguen haciendo del telégrafo los revolucionarios.

En una correspondencia de Roma, fecha 23 de julio, que publicó la *Crónica*, se leen estas líneas:

«Algo muy grave se prepara en esta península; pues los síntomas de descontento no se limitan á Nápoles y van estendiéndose en espíritu del todo opuesto al que se manifiesta en este último reino, á las provincias centrales y del Norte. En ellas se observa la mayor fermentacion, y si prorumpen en desórdenes ó pronunciamientos, no hay fuerzas organizadas prontas á atender á todas partes, cuando Nápoles solo reclama las que existen disponibles.

Sospecho que el telégrafo ha de llevar á Vds., antes de mucho, nuevas tal vez inesperadas de este pais, y quizás en el momento en que escribo, los alambres eléctricos se las estén comunicando de Milan y de Turin.

El partido llamado aquí de accion, que es el mazzinismo, se está organizando de nuevo en toda Italia, y espera forzar la mano al gobierno á exigir de la Francia la evacuacion de Roma. Sobre esto afectan creer los que se dicen iniciados en la política imperial, que Napoleon se muestra resuelto á no abandonar al Papa y á conservarle la posesion de Roma, pero otros mas incrédulos ó mas francos se sonrien y no dudan que antes de mucho los piamonteses darán guarnicion á Roma juntamente con los franceses.»

Creemos mucho de lo que en esta carta se dice, y nadie duda ya lo que va á ser la *idea* de unificar á Italia.

En cuanto á lo que se refiere á la evacuacion de Roma por los franceses, es cosa tambien averiguada, que no se llevará á cabo, porque Napoleon *quiere proteger* al Papa.

Del estado de descontento que reina en Nápoles, nada podrá dar mejor idea que la siguiente carta escrita por el señor de San Martino, uno de los que se han convencido prácticamente de lo que fue la espontaneidad de la *anexion* del reino de las Dos-Sicilias al Piamonte.

Hé aquí este documento:

«TURIN 22 de julio.

Señor conde:

Me espresais el deseo de saber de mis labios en el Senado los motivos por los cuales he dimitido mi cargo de lugarteniente de las provincias napolitanas. No habiendo podido asistir á las últimas sesiones, creo de mi deber daros conocimiento de esos motivos por escrito.

Ya sabeis que desde años atrás pensaba vivir alejado de la política. Pensando, sin embargo, como el conde de Cavour, que la cuestion interior de Italia debia resolverse en Nápoles, y viendo que el gobierno no sabia á qué persona apelar para conferirle la administracion de las provincias napolitanas, hice á la patria el sacrificio de mis opiniones.

Sabeis ya de qué manera, usando ámpliamente de la libertad de accion que me habia sido dada, inauguré una política de respeto, de legalidad y de conciliacion tan pronto como hube llegado á Nápoles. Aunque ya contaba con bastantes simpatías, mis esperanzas quedaron cortas en un sentido: en el que nadie se mostraba contrario á esta política que no encontró oposicion en ninguna parte. Habiéndome ocupado en estudiar al pais, adquirí la conviccion de que debíamos resolver principal é inmediatamente dos cuestiones: la reorganizacion de la administracion y de la policía.

»La administracion no carecia de buenas leyes y reglamentos, aunque se puede decir que el gobierno borbónico las tenia abandonadas, y aunque el deseo de adquirirse partidarios le llevara

á llenar la administracion con un personal exorbitante, apenas daba sueldos á sus empleados, y así se procuraban estos ganancias ilícitas, pervirtiendo la conciencia pública.

»Aun hacia muy poco tiempo que se habia hecho la revolucion nacional para que fuera posible remediar este mal. Los nuevos administradores se ocuparon principalmente de escluir de los destinos públicos á los hombres de ideas antiguas, y de dárselos á los de ideas nuevas.

Estos últimos se hallaban talmente impelidos por la necesidad de hacer mucho en poco tiempo, que acrecieron todavía la plaga del número escesivo de empleados, cuya conducta y esperiencia no respondian á las necesidades del servicio público. Ademas de esto, el nombramiento estraordinario de gente nueva para los destinos públicos habia hecho nacer tal fiebre de pretensiones, habia habituado de tal modo al pueblo á creer que el Estado debia dar empleo á todos los postulantes, que de ello resultó una conculcacion completa de todas las tradiciones y de todos los principios de gobierno.

»Yo traté de pronto de que no aumentaran estos males, negando todo nombramiento para empleos nuevos, y enseguida me puse á examinar tranquilamente la marcha de las oficinas y la conducta de los empleados, quitando sus destinos á todos los que me parecian malos ó ineptos.

»Al mismo tiempo, con ayuda de los jefes de servicios, empecé á preparar nuevos reglamentos orgánicos con objeto de restringir el número de los empleados hasta el límite fijado por el interes general.

»Estas medidas y estos estudios fueron igualmente aprobados por el gobierno central y por todos los napolitanos; pero no es este el lugar de dar detalles circunstanciados sobre lo que se hizo ó empezó á hacerse, y sobre las razones que me hacian esperar obtendria un resultado satisfactorio, porque esta parte de mi administracion es enteramente estraña á mi dimision.

»Rara vez en mi vida he puesto mas ardor para estudiar una cosa que el que puse en Nápoles con el objeto de examinar las condiciones del órden público, lo mismo respecto de la política que respecto de la seguridad material. Interrogando á los empleados públicos y á los principales ciudadanos, consultando los actos oficiales del gobierno, no tardé en persuadirme que las oposiciones políticas desaparecerian, ó se verian reducidas á proporciones inofensivas, tan pronto como se proveyera de un modo conveniente á la seguridad material del pais.

»El paso principal y mas seguro se habia ya dado, puesto que, gracias á la firmeza y prudencia del príncipe Carignan, se habian hecho cesar los tumultos de la plaza pública por medios que no solamente no habian exasperado los ánimos, sino que habian sido acogidos con favor.

»Por este lado no tenia mas que seguir este noble ejemplo, y así, en los dos meses de mi administracion, las condiciones del órden público en Nápoles fueron mejores que las que se ven con frecuencia en pueblos habituados por mucho tiempo á la libertad.

»Pero el estado de las provincias era malo. Gran número de condenados, salidos de las cárceles y de los presidios, infestaban las provincias. Esas partidas, para verse mas favorecidas, trataban de tomar un carácter político.

»Por otra parte, no existia ningun servicio regular de policía. Toda esta fuerza se componia de 4,500 carabineros, en vez de 6,000 que debe constituir en tiempos normales la fuerza destinada para las provincias napolitanas. Los principales peligros que encontré provenian de no haberse tomado las disposiciones necesarias para obtener que los soldados del ejército borbónico disuelto, que eran llamados á las banderas en gran número, obedeciesen al llamamiento.

»Preví que en estos paises, en que el gobierno nunca se ha ocupado de la educacion militar del pueblo, esos soldados no obedecerian, si no se veian obligados á ellos por una fuerza organizada sistemáticamente; y con tanta solicitud me puse á estudiar esta organizacion con el escelente general Durando, que el 31 de mayo, es decir, diez dias despues de mi llegada á Nápoles, envié al ministerio mi plan, que pedia pusiera inmediatamente en ejecucion.

»Bien que la fuerza militar pedida por mí no fuera muy considerable, y que al contrario fuera inferior en una tercera parte, guardada la debida proporcion, á la enviada á Sicilia; bien que en las provincias napolitanas hubiera los elementos de desórden que no se encuentran en Sicilia, á saber: la presencia en Roma del Rey Francisco II y los soldados desbandados, las personas mas prácticas de esas provincias con las cuales habia consultado y á cuya opinion estaba resuelto á someterme, tenian por seguro que esa fuerza era bastante para reanimar el espíritu público, é impedir que los soldados llamados á las armas fueran á engrosar las partidas de la reaccion.

»Yo no solo tenia la intencion de impedir la formacion de nuevas partidas y de destruir las que ya existian; gracias á la idea de distribuir una parte de las tropas en columnas móviles que hubieran recorrido frecuentemente las mismas localidades, trataba de servirme de esa fuerza para hacer ejecutar las sentencias de los tribunales, para exigir el pago de lo impuesto, para restablecer, en fin, la plena y entera accion de las leyes.

»Al mismo tiempo que me era fácil reconocer, por ciertos hechos, que el respeto á la legalidad, al mismo tiempo que disminuia el número de nuestros adversarios, cuya mayoría solo trataba de vivir tranquilamente, elevaba, por decirlo así, la dignidad del gobierno respecto de las masas, ofreciéndolas un bien esperado muchos años.

»Tengo la conviccion que si hubiera sido secundado con la confianza y la prontitud con que creí contar, no solo hubiera impedido la formacion de nuevas partidas, sino que hubiera visto que todas las provincias marchaban por la via del progreso y de la civilizacion con un impulso estraordinario.

»Ya antes de mi llegada á Nápoles se habia tratado de proveer á esas necesidades por medio de Guardias nacionales móviles, muchos de los cuales estaban en actividad; pero este ensayo, á mi juicio, no ha producido los resultados que se esperaban.

»Este ensayo me hizo desear apoyarme sobre las Guardias nacionales, pero de modo que pudieran operar de concierto con las tropas regulares y bajo las órdenes de jefes militares, cooperando al mantenimiento de la paz y á la observancia de las leyes. Veia al pais dispuesto á secundarme en esa via. Todo el mundo estaba persuadido de que las fuerzas reunidas en mis manos serian una garantía segura de libertad.

»No fuí bastante feliz en este punto para hacer penetrar mis convicciones en el ánimo de los ministros.

»Viendo que mis previsiones se realizaban respecto á las partidas de brigantes, escribí carta sobre carta á fin de representar al ministerio la necesidad de medidas prontas, llegando el 18 de julio hasta manifestarle que si perdia la esperanza de ser escuchado, me apresuraria á dar mi dimision.

»Desgraciadamente se perdió mucho tiempo, y el ministerio no se decidió á enviarme tropas, hasta el momento en que el aumento de las partidas hacia ya insuficiente el número de las pedidas por mí desde un principio.

»Entonces volví á insistir nuevamente para obtener mas refuerzos, y tenia buenas razones para creer que se me concederian, cuando me llegó la noticia de que se habia designado al general Cialdini para jefe de las tropas de las provincias napolitanas.

»Yo esperaba que el ilustre y afortunado general me ayudaria, al llegar, á conseguir la pacificacion del pais ejecutando enérgicamente las órdenes con que yo creia realizarla. No creia poder dudar de que la autoridad militar obraria requerida por la autoridad política; y mi intencion era la de requerirla de modo que previniera los delitos, é hiciera menos necesarios los medios de represion.

»Pero la fatalidad de las circunstancias quiso que los poderes dados al general Cialdini fueran de tal naturaleza, que le permitian obrar por sí solo sin cuidarse de los planes de pacificacion que yo habia formado.

»En efecto, el ministro del Interior, al escribirme para anunciarme el envío de tropas destinadas á los paises amenazados por las partidas, añadia, por medio de una postdata, escrita de su mano, «que sobre eso, y sobre todo lo demas, no me ocu»paria y siguiera la opinion del general Cialdini;» y en otra carta me advertia «que el general debia »conducirse segun los usos de la guerra.» *(Operebbe á modo di guerra.)*

»He envejecido bastante en los negocios para poder desconocer la naturaleza de esos poderes. Sabia de antiguo que los generales se conducen segun las leyes de la guerra, cuando tienen una autoridad propia é independiente; y el general Cialdini me confirmó en esta opinion cuando, para demostrarme la posibilidad de una co-existencia de nuestros respectivos poderes, me hizo observar, en carta del 10 de julio, que habia ejercido la misma autoridad durante el sitio de Gaeta, sin que el lugarteniente del Rey, que me habia precedido en el gobierno de las provincias napolitanas, se creyera lastimado en su autoridad.

»Puedo aseguraros que medité seriamente sobre esos argumentos, y que si hubiera visto que los asuntos esos solo constituian una cuestion de personas, me hubiera sacrificado por mi patria y por mi Rey. Pero era evidente para mí que las medidas tomadas por el ministerio, fueran las que fueran, que sus intenciones constituian un cambio de sistema.

»En tanto que yo no cesaba de declarar al ministerio que, á pesar de lo que aumentaban las partidas, era preciso para reprimirlas organizar la Milicia en la forma circunscrita y prudente de un servicio de policía, lo que se podia hacer con un número de tropas relativamente poco considerable, el ministerio adoptaba un sistema de todo punto contrario á este.

»Por otra parte, habiendo soportado bastante felizmente hasta esta época el peso de mi peligroso cargo, no me hacia ilusion ninguna conociendo que todos aquellos á quienes importaba conservar los abusos que yo queria cortar, fueran mas osados disminuyendo mi autoridad.

»Preví, en fin, que, mi dimision era el único medio de dar al gobierno la facilidad de reparar la falta cometida por él, porque de esa suerte podia concentrar en el general Cialdini los poderes de la lugartenencia, quitando á la represion ese carácter de guerra que debe producir grandes males.

Creo, pues, que nadie puede atribuir mi resolucion á despecho, y me admira que el gobierno no haya hecho desmentir la acusacion del diputado Nisco, publicada por *L'Opinione*, al decir que, por despecho, me habia negado á enviar recursos á Avellino, siendo así que mis despachos, que están en manos del ministerio, prueban que me serví hasta el estremo de mis poderes y de mi iniciativa para socorrer á Avellino, enviando en esa direccion, bajo mi responsabilidad, tropas que tenian la órden absoluta de permanecer en Salerno.

Recibid, etc.—C. PONZA DE SAN MARTINO.»

En una correspondencia de Paris que publica el *Español de Ambos Mundos*, leemos lo que sigue:

«Algo se teme, algo se espera, ó algo se prepara de muy importante para Francia y para Inglaterra, porque las costas francesas se siguen fortificando con una tenacidad y con una actividad estraordinarias, especialmente las del departamento de las Bocas del Ródano, concluyéndose en la actualidad las baterias del Faro, de Endoume, de Rocas-Blanc, de Mondredon y del Frioul, que constituyen la defensa del golfo de Marsella y que, cuando aquellas estén acabadas, será tal que de la costa de las islas de If de Pomegue y de Ratonneau, se podrá enviar un diluvio de balas y bombas sobre cualquier punto de la rada, sin que las baterías puedan ser perjudicadas.

En el puerto de la Joliete, en el bassin Napoleon, en el cabo Pinete y en el cabo Jarret, se han establecido baterías formidables, y varios fuertes aislados se reunirán á la defensa general de la costa, hallándose ya reunido en Tolon y Marsella todo el material de guerra necesario al servicio de todas las costas. La defensa de los puertos de la Mancha se ha completado: ahora son los del Mediterráneo los que llaman la atencion imperial, y Port-Vendres, Collioures, La Nouvelle y Cette se presentarán luego en un estado tal que dejará satisfechos á los mas tímidos. ¿ Contra quién se toman tan formidables precauciones? ¿Qué se espera? ¿Qué sucede? ¿Qué nacion puede proyectar una invasion en Francia, que así se fortifican sus costas todas, al mismo tiempo que tal empuje se da á su marina y á su ejército? Esto no quiere decir nada, es una inocentada; pero seguramente que Inglaterra lo estará viendo ya, y lo seguirá mirando, con todos sus ojos bien abiertos.

. . . .

El príncipe Napoleon tardará mucho en volver á Francia, ni él ni su esposa... Está en completa desgracia en la corte; su imperial primo le mira con sus mas malos ojos, es decir, con los ojos del famoso 2 de diciembre. Las imprudencias del periódico la *Opinion Nacional*, sostenido por aquel y tan tontamente demócrata, han hecho mucho mal al valiente del palacio Real. Va á América, y la princesa Clotilde lo acompaña en ese viaje. La Emperatriz sigue *queriéndoles* como siempre y el Emperador tiene hoy, mas que nunca, completa confianza en su imperial esposa, en la madre de su hijo. El príncipe Napoleon tendrá aun mucho tiempo para viajar á su gusto.»

Una carta de Roma, fecha 23 de julio, nos da, entre otras, las siguientes interesantes noticias:

«Todo se prepara, dice, en la península para un ataque supremo; la impaciencia del partido revolucionario aumenta de dia en dia, y Ricasoli no puede ya retroceder, ni aun retardar el cumplimiento de sus aventuradas promesas.

S. M. el Rey de Italia, ha dado, hace algun tiempo, su palabra á la revolucion: *Vayamos al fondo*, ha dicho. ¿Por qué causa entonces los ministros de Victor Manuel temen cumplirla? ¿Será por temor á nuestros reproches, y á las censuras de la diplomacia? Ya estamos, gracias á Dios, acostumbrados á sus bravatas.

En las provincias del centro se nota gran movimiento de tropas, que se dirigen al Mediodia, las que guarnecen las Marcas se sitúan hácia Ascoli, y otras muchas se embarcan en Génova y Liorna con destino á Nápoles.

Cialdini se propone obrar con todas sus fuerzas contra la reaccion, creyendo poderla ahogar en sangre. Su objeto es circunscribir los restos de los combatientes reaccionarios en Sora, rechazarlos hácia la frontera romana, para que se refugien en los Estados Pontificios, *y entrar en su consecuencia tras ellos*, aconsejando á los franceses salir amistosamente de Roma, y retirarse á Civita-Vecchia.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 31.—*El Pays* y el *Constitutionnel*, con referencia á noticias de Roma, dicen que monseñor Merode pronunció en presencia del general Goyon palabras injuriosas contra el Emperador Napoleon. El general Goyon le impuso silencio é hizo ademan de darle moralmente dos bofetones, añadiendo que estaba dispuesto á darle satisfaccion. Monseñor Merode se escudó con su carácter eclesiástico. El general Goyon sostuvo la injuria inferida sin dar ningun género de escusas.

Nápoles 30.—No es cierto que haya sido preso el Arzobispo de Nápoles.

Roma 29.—El *Diario de Roma* declara falsa y calumniosa la carta de Mr. Solar, uno de los procesados en el asunto Mirés.

(De la *Correspondencia*.)

Roma 30.—La gendarmería pontifical ha preso en la frontera á varias personas que formaban partidas democráticas.

El partido exaltado escita á los paises vecinos á que organicen una invasion en el Estado romano; pero las autoridades italianas se resisten á esta agresion.

Se asegura que Francia ha enviado al Papa nuevas declaraciones de que se opondrá á cualquiera empresa violenta.

Viena 30.—Circulan rumores de la disolucion de la Dieta de Hungría, que se considera como inevitable.

Zurich 30.—La Asamblea federal ha nombrado por 90 votos contra 135, miembro del Consejo federal al doctor Dubs, presidente del Consejo de Estado del Canton de Zurich.

Paris 30.—La *Patrie* desmiente terminantemente la noticia del envío de 30 000 fusiles á los reaccionarios napolitanos, noticia que habian dado varios periódicos.

El mismo periódico desmiente que el general Goyon haya sido llamado á Paris.

BOLETIN CATÓLICO.

Señor director de LA REGENERACION.

MADRID 23 de julio de 1861:

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Suplico á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á la manifestacion de los solemnes cultos que en el pueblo de Granátula ha celebrado un devoto agradecido, en alabanza de María Santísima del Cármen; cultos tanto mas reverentes, cuanto que en las circunstancias porque desgraciadamente atravesamos, han escitado la general atencion sobremanera, las ceremonias y el regocijo universal con que en derredor del Templo se verificaban.

No soy, Sr. Director, de la villa á que aludo, pero viajaba casualmente por ella en ocasion en que el reló daba las nueve, en la noche del 20 del corriente.

¡Magnífico cuadro; belleza sin igual; alegría suma y animacion católica! hé aquí lo que contemplé, cuando dirigiéndome á la iglesia, ví mar-

char por doquier un gentío numeroso, cuyos as pectos pude distinguir con claridad; porque hasta la naturaleza parecia estimulada para iluminar con los rayos de la luna tan conmovedor espectáculo.

En el centro de la plaza, contigua á la Casa de Dios, ardia una hoguera que emitia sus rayos en todas direcciones, y formaba una nube de humo, que como emblema de la oracion que se eleva al trono del Altísimo, se perdia de vista en el espacio.

Confieso que todo esto me agradaba; pero si placer esperimenté al observar lo esterior, no dejé de quedar tanto ó mas contento, cuando hube penetrado en la iglesia. Lo primero que se presentó á mi vista, fue la Reina de los Angeles, colocada sobre un trono provisional, y á sus pies un altar del mismo género que el trono. ¡Cuánta dulzura respiraba el semblante de la Señora, y qué tierna sonrisa aparecia en los rosados labios del Niño que estrechaba en sus brazos!!

Un arco triunfal rodeaba á la Señora del Escapulario, y era digno de atencion el arte con que estaban colocadas hermosas flores de mano, que ya en el arco, ya á sus pies, ya en todos sentidos se veian colocadas, como tambien las odoríferas plantas que se hallaban esparcidas sobre el alfombrado pavimento.

Los melodiosos sonidos que un precioso órgano producia, ondulaban por el magnífico ámbito, resonando en sus bóvedas y formando una armonía capaz de conmover todas las pasiones propias del espíritu del hombre.

Un pueblo numeroso que postrado imploraba la proteccion de la que es Refugio de pecadores, era una escena bastante por sí sola á convertir al hombre mas descreido é indiferente. Allí personas de distincion, de la clase media, agrícola por lo comun, é infelices que dejaban por momentos de derramar el sudor con que habian de alimentar á sus hijos, todos se hallaban confundidos y prosternados humildemente.

Espectáculo consolador que me hacia recordar aquel hecho de San Pablo, cuando cumpliendo la mision que habia recibido del Hombre-Dios, llegó, y viendo escrito en el célebre pórtico de Areopago de Atenas una inscripcion que decia: *Deo innoto* tomó de aquí el exordio para predicar á aquellos sabios diciéndoles: «Pues aquí teneis que ese Dios que vosotros no conoceis, y del que vengo á hablaros, dándoosle á conocer.»

Y esto mismo tambien lo podríamos decir al indiferentismo y protestantismo de nuestro ilustrado siglo: aquí teneis una conducta y unos hechos que, mal que os pese, gravitarán sobre vuestra conciencia, reprobando todos los actos de vuestra vida.

Soy de V. con el mayor respeto afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—*Un Seminarista.*

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Nuestra Señora de los Angeles, San Estéban, Papa y mártir, y San Pedro, Obispo de Osma.

Cuarenta Horas para mañana 2.—En la parroquia de San Ildefonso (plaza del mismo nombre), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde Completas y procesion con el *Santísimo Sacramento.*

En San Francisco, Latina, San Cayetano, San Antonio del Prado, San Pascual, Descalzas, Recogidas, Monjas Capuchinas; del Caballero de Gracia, Beatas de San José y Calatravas, templos donde se puede ganar el jubileo de Porciuncula; habrá Misa mayor.

Principia novena á Santa Filomena en la parroquia de San Justo, habiendo devotos ejercicios á las seis de la tarde, y predicando en este primer dia D. Castor Compañía.

Continúa la novena de Santa Ana en el Caballero de Gracia, predicando por la noche D. Hilario Guerrero.

En Jesus Nazareno se tributará á su titular el culto que todos los viernes.

Habrá ejercicios piadosos en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus, y predicarán por la tarde; en San Antonio de los Portugueses, D. Juan García Perez; en las Trinitarias, D. Gerónimo Llorente; en Cañizares, D. Félix Cumplido; y en las Salesas Reales, D. Pedro Alvarez; y por la noche en los Italianos, D. José Losada.

En el oratorio del Olivar se celebra ejercicios piadosos al Sagrado Corazon de Jesus; siendo orador el Sr. D. Juan Nepomuceno Lobo.

La Misa y oficio divino son de San Pedro de Osma, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Estéban, Papa y mártir.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en San Antonio del Prado, ó la del Pópolo en San Justo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El martes se trató de cometer otro asesinato en la calle de las Tres Cruces. Pasaba por dicha calle un jóven, y al llegar al núm. 4, empezó á decir: «¡Amalia, Amalia!» á cuyas voces salió una jóven. De improviso el que le llamaba le asestó una puñalada al pecho, y cuando iba á repetir la accion, un caballero que á la sazon pasaba le sujetó el brazo y evitó el que la víctima sucumbiera á un segundo golpe.

Lo primero que hizo el caballero fue acudir al socorro de la jóven herida, y el asesino se aprovechó de la ocasion para emprender la fuga. Gracias á los auxilios que inmediatamente se prestaron á la víctima, tenemos la satisfaccion de decir que su estado no ofrece peligro. Aunque la herida es de alguna gravedad, no es mortal.

Como es consiguiente, á la vista de estos crímenes son muchísimos los que convienen con nosotros en reconocer la horrible relajacion de nuestra sociedad.

—

Hé aquí, segun parece, los datos exactos y circunstanciados del terrible asesinato que se cometió el lúnes en la calle de la Justa y que tan honda sensacion ha producido.

La víctima habia estado á comer con sus dos hijas en la casa núm. 16, cuarto tercero, de la calle de Silva. A las nueve y media salió acompañada de Benito Burdeos, criado de la casa, que iba detrás á cierta distancia cuando sucedió la desgracia que hemos referido á los lectores.

El llanto y los gritos de las pobres niñas al ver caer muerta á su inocente madre, atrajo al momento muchísima gente. El infame asesino que como dijimos, durante su fuga cambió una gorrila como de lacayo por un hongo, sin duda como para desfigurarse, negó el crímen; pero tenia el pantalon salpicado de sangre, y la criada de la víctima le reconoció como uno de los que hacia unos dias salian al encuentro á su señora que eran un caballero y un hombre ordinario, y hacia dos dias que el primero habia desaparecido. Como se detenian fijando la atencion en la señora, la criada se lo advirtió á esta, y la señora la contestó: «Anda, déjalos, que yo estoy muy tranquila.»

Al asesino se le ha encontrado una cédula de vecindad dada en Almería á 23 de junio, donde se halla empleado el marido de la víctima, y de donde parece habia venido hacia quince dias. Dícese que tambien se le hallaron las señas de un caballero que vive en la calle de Pizarro. Todo el mundo sospecha que hay en esto un terrible drama, al que dá doble interes el carácter angelical y las virtudes de la víctima, perteneciente, como hemos dicho, á una distinguida familia. Esta señora era de Agra, simpática y agraciada. El asesino es soltero, vivia en una casa de posada en la calle del Meson de Paredes, y tiene cuarenta y un años, sospechándose sea algun rematado de presidio: su nombre es Eugenio Lopez Montero. Créese generalmente que ha sido pagado; fue aprehendido por los guardias correspondientes á la prevencion del puesto de la plazuela de los Mostenses.

El cadáver fue trasladado al hospital de la Princesa.

Parece que de las primeras diligencias instruidas ha resultado un hecho curioso.

Benito Burdeos, que fue el que en union con dos muchachos persiguió y contribuyó á la aprehension del asesino, es una mujer de nombre Francisca, que ha hecho como soldado toda la última guerra civil, teniendo en su hoja de servicios 42 acciones. Sigue vistiendo de hombre, y en la actualidad está sirviendo en la calle de Silva, número 16, habiendo sido asistente durante tres años del comandante Sr. Lopez Fabra, geógrafo de la Direccion general de correos.

—

Se ha declarado por real órden de 27 del actual que á los gobernadores de las provincias corresponde decidir acerca de la admision ó denegacion de los recursos á que alude el artículo 136 de la ley vigente de reemplazos, sin que esto sea obstáculo para que dichas autoridades oigan á los consejos provinciales cuando lo crean conveniente.

—

Por el ministerio de Marina se ha declarado que el reglamento vigente en el apostadero de Filipinas para la declaracion de inválidos ■ las clases indígenas es el de 1785, y que los señalamientos deben hacerse con arreglo á las prevenciones que se indican.

—

Dos cantineras del regimiento frances número 101, han vuelto de China con una pacotilla de 150.000 francos, parte de cuya cantidad pertenece al botin obtenido en el saqueo y la destruccion del palacio de verano del celeste Emperador.

—

El señor Obispo de Vich ha marchado á tomar las aguas de Ribas que le han sido prescritas por los médicos.

—

Con sumo gusto noticiamos á nuestros lectores la publicacion que acaba de hacer el estudioso profesor D. Matías Aliága Lopez de un *cuadro sinóptico musical,* dedicado á S. A. R. el Serenísimo Príncipe de Asturias, cuya honra, así como la de costear la impresion, se ha dignado dispensarle S. M. la Reina (Q. D. G.), constante protectora de las artes.

La adquisicion de este cuadro es, en concepto de los inteligentes, de suma conveniencia, porque demuestra con la mayor claridad y precision, á manera de lo que sucede en un árbol genealógico, la íntima relacion y afinidad que existe entre los sonidos *diatónicos, cromáticos* y *enarmónicos,* y las distancias que median entre los mismos, ya se les considere aislados, ó ya armonizados; poniendo así mismo de manifiesto el punto de contacto, de partida ó pasa cuerdas del canto llano, el del canto-artificial y el camino de la armonía; todo lo cual se presenta como un verdadero secreto, al que no se dedica profundamente al estudio del arte.

Por esta razon, sin duda, el Sr. D. Francisco Frontera de Valdemosa, maestro de canto de S. M. la Reina, ha hecho un elevado elogio de ese trabajo artístico, cuya adquisicion recomendamos á los aficionados, con tanto mayor motivo, cuanto que puede verificarse por un precio módico, como lo demuestra el anuncio inserto en el lugar correspondiente de este periódico.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 49 á 59.—La cebada nueva de 25 á 27 añeja de 26 1/2 á 29 reales.—La algarroba á 37. —Aceite de 58 á 60.—Carne de vaca, 41 á 43 reales, arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 76 á 87.—Tocino añejo de 74 á 76 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 31 *de Julio de* 1861 *á las tres de la tarde.*

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 75 y 70 c.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-55; á plazo, 42-75 fin próx. vol.

Deuda del personal, no publicado, 20-75 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-60 p.

Paris á 8 dias vista, 5-18.

Bolsas estranjeras.

Paris 31 *de Julio de* 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..........	67,80.
	4 1/2 por 100........	97,80.
Españoles..	3 por 100 interior...	
	Idem esterior.......	
	Idem diferida.......	
	Amortizable........	
Consolidados.........		90 1/8 á 1/4.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Se ruega á los señores suscritores, que, cuando manden el importe en sellos, certifiquen la carta, pues no salimos responsables de su estravio.

Se consideran vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no avise su retirada, bien por carta ó por la devolucion de los números.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de LA REGENERACION, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

CORRESPONDENCIA.

A D. F. C. C.—Piñone.—A 30 setiembre.
Doña M. S.—Sevilla.—A 31 diciembre.
D. E. M. L.—Curiel.—A 31 octubre.
D. C. P.—Laguardia.—Abonado á D. I. I., vicario de San Man'ego.—A 15 id.
D. J. M. G.—Puenteáreas.—A 30 setiembre.
D. M. J. M.—Alama de Murcia.—A 31 diciembre: el 23 de julio se le remitieron las dos colecciones.
D. M. A.—Carcar.—A 31 octubre, y remitido el librito que pide.
D. C. L.—Puente Ovejunas.—A 30 setiembre.
D. J. G.—Seo de Urgel.—A 30 id.
D. B. H.—Zamora.—A 30 id.
D. J. G. R.—Pobladura.—A 31 agosto.
D. E. L.—Toro.—A 30 setiembre.
D. A. M. M.—Cuevas de Vera.—Abonadas las dos suscriciones que pide á 30 id.
D. F. I. L.—Aya.—A 13 octubre.
D. J. G.—Ahin.—A 31 julio.
D. N. B. A.—Vitoria.—A 15 octubre.
D. C. F. F.—Molledo.—A 15 id.
D. M. P.—Roa.—A 31 id.
D. M. V.—Alacuas.—Abonada la suscricion que pide á 30 setiembre.
D. B. C.—Cobos.—A 30 id.
D. P. J. B.—Estella.—A 28 febrero 1862.
D. J. G. N.—Arciprestazgo de Aucin.—A 31 enero.
D. L. E.—Plasencia.—A 30 setiembre.
D. F. G.—Valencia.—A 30 id.
D. M. P.—Liria.—Recibidos los 156 rs., y abonadas las tres suscriciones: los 24 rs. sobrantes se entregaron de limosna al Sumo Pontífice.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 206.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—ANO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 27 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 2 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, á 1½ ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrall, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25—*Estranjero.*—Trimestre, 59 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

J. H. S.

Beatísimo Padre: El cura párroco y el pueblo de San Pedro Advíncula de Lorilla, de la jurisdiccion *vere nullius* de la ilustrísima señora abadesa de las Huelgas, en las montañas de la provincia de Búrgos, profundamente impresionados de las pesadumbres que una revolucion impía os hace esperimentar, á vuestros santísimos piés presentan una pequeña ofrenda, muestra del amor que os profesan, acompañada de estas dos sentidas palabras.

Mas de dos años hace que estamos y continuamos aun haciendo un gran sacrificio, contribuyendo á la reparacion del templo parroquial de este pueblo, sin otros recursos que algun donativo que hemos recibido de nuestra Prelada, la ilustrísima señora abadesa de Huelgas; y ocupados en esta buena y grande obra, y habiendo en ella empleado una buena parte de nuestros propios recursos, no hemos tenido proporcion de presentar antes de ahora algun donativo para vuestro alivio. Esto, no obstante, desde estas montañas, partido nuestro corazon de dolor, hemos dirigido mil veces nuestras tristes miradas hácia esa Roma, tan ambicionada y combatida, compadeciéndonos de vos, nuestro venerado y amadísimo Padre, tan molestado y tan oprimido; y otras tantas veces con nuestras repetidas y fervorosas plegarias, á las que hemos acompañado el sacrosanto é incruento sacrificio de la Misa, hemos procurado dar á vuestra afliccion algun consuelo y algun calmante á nuestro dolor. Y como la advocacion de este templo parroquial de San Pedro Advíncula nos trae naturalmente á la memoria las cadenas con que tenia aprisionado Herodes al primer Pontífice, de las que le libertó el ángel de Dios por las oraciones de la Iglesia, hemos dicho, llenos de la mayor confianza: «Dios oirá benigno nuestras oraciones y las de toda la Iglesia, y por ellas enviará en estos dias al ángel de paz, que librará á Pio IX, digno sucesor de San Pedro, de las duras cadenas de los modernos Herodes, y de la saña de los judíos de la civilizacion moderna.»

Mas á pesar, Beatísimo Padre, de dirigir continuas y fervientes oraciones por vuestra libertad á aquel Dios-Hombre, á quien en este mundo representais, no nos juzgábamos dignos hijos vuestros, nosotros considerábamos un crímen imperdonable, nuestro corazon no sosegaba en tanto que no llegara el dia de poder depositar nuestro óbolo en vuestro exhausto Erario. Doscientos reales os presentamos en este dia, feliz para nosotros, de los santos Apóstoles San Pedro y San Pablo. Ciento os ofrecen los veinte pobres vecinos de que únicamente se compone este pueblo, y otros ciento el párroco; y cábenos la satisfaccion de considerar que es el dinero que mejor empleo lleva de cuanto hemos gastado en nuestra vida. Mientras tengais hijos, Padre santísimo, y los tendreis hasta la consumacion de los siglos, las oraciones no cesarán para vos, ni para vos faltarán las limosnas.

Recibid benignamente esta pequeña é insignificante limosna, que el pueblo y cura de Lorilla os enviamos: pequeña é insignificante en sí misma, esta limosna es muy grande por el afecto con que os la ofrecemos, y porque es el resultado de nuestras economías. Os la ofrecemos porque os amamos, y os amamos mas que á nosotros mismos: dispuestos estamos á sacrificar por vos nuestros intereses y nuestra vida misma.

Dignaos, Beatísimo Padre, desde el Vaticano, donde os contemplamos agobiado de negocios y de pesadumbres, dignaos enviar vuestra bendicion sobre este pueblo y cura párroco de San Pedro Advíncula de Lorilla, que besan vuestros santísimos piés.—El parroco, TEODORO VILLANUEVA, presbítero. Lorilla, dia de los Santos Apóstoles de San Pedro y San Pablo, á 29 de junio de 1861.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS Y CRISTIANAS DE SIRIA.

LORILLA 30 de junio.

Desde este punto elevado de la parte mas occidental de Europa, he dirigido mi vista hácia el Oriente, y he observado un gran quebranto en algunos miembros del cuerpo de la Iglesia católica, á que por la gracia de Dios pertenezco. A mis queridos hermanos de Siria los he visto horriblemente asesinados á unos y dispersos los demas, y á mis amadas hermanas en Jesus y María las he mirado ¡oh dolor! cual indefensas corderitas arrebatadas al furor de lobos hambrientos, de los degradantes hijos de Mahoma.

Yo os acompaño con el sentimiento en vuestra desgracia, mis queridos hermanos y hermanas, y con el fin de aliviar vuestra infelicidad, os remito 60 rs., 30 para socorro de los unos, y otros 30 para el rescate del cautiverio de las otras. Y entretanto continuaré suplicando incesantemente á Dios la conformidad y la paz para vosotros, hermanos mios; y constancia inviolable en la fe y amor á Dios y á María para vosotras, mis hermanas cautivas, quedando siempre vuestro hermano y capellan.—TEODORO VILLANUEVA.

DOCTRINA CONSTANTE QUE LA RELIGION ENSEÑÓ EN EL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO CONTRA EL REGICIDIO.

Si Tácito tuviera ahora que hacer el retrato de los tiempos que iba á comprender en su historia, con mas motivo diria que entonces: *Opus aggredior plenum variis casibus atrox prœliis, discors seditionibus ipsa pace sævum, quatuor principes ferro interempti, tria bella civilia, plura externa.* Porque por lo que hace á los parricidios ó regicidios, á las sediciones, las guerras intestinas y demas que queda espuesto en el lugar de Tácito, ¿cuándo las vidas sagradas de los príncipes, cuándo sus tronos se han visto tan tenazmente combatidos? Apenas queda príncipe en Europa cuya vida no haya sido amenazada por las armas parricidas de los impíos. Pero ¿queda solo en esto? La ignominia y baldon que cubren estas atroces tentativas se quieren cohonestar imputando á la escuela católica la pestilente doctrina y execrable teoría del regicidio. Esta teoría no tiene lugar en la ciudad de los justos; solo encuentra su morada en la corte de los pseudo-filósofos. Allí no habitan ni de allí brotan los regicidas, estos no viven sino en el ateismo ó en la impiedad. Porque una vez despreciada toda idea de Dios, sacudida toda nocion de la Providencia y arrojado el suave yugo de la divinidad, ¿qué queda sino el desprecio á las leyes y el ódio á toda potestad humana? ¿Por cuál Dios jurarán, como decia el Senado romano á Asdrubal? Esta materia se concluye brevemente pidiendo á los enemigos de la escuela católica, algun lugar del Evangelio, alguna epístola de las apostólicas, algun pasaje del Nuevo y Viejo Testamento, de algun concilio legítimo, alguna decision de Papa, donde se apruebe tácita ó espresamente y mucho menos se recomiende una accion tan horrible y espantosa como el regicidio. Estas son las fuentes de la doctrina católica, y siendo tan patentes, será muy fácil al que quiera convencernos, citar el testo canónico donde se enseñe ó se apruebe la doctrina que detestamos. Así provocados, tengan vergüenza de acusar á nuestra Religion, entretanto que no cumplen con esto poco que se les pide. Pero no, no responderán jamás á esta pregunta.

Por el contrario, cuantas lecciones nos da la escritura y la doctrina de la Iglesia, son para detestar este crímen. Aun en los casos mas apretados nos enseña David las máximas que debemos seguir. Dios entregó á Saul en manos de David en la caverna de Eugaddi, y cuando su gente le instaba á que le matase, se contentó con cortarle el ruedo de la *clamide*, y de tal modo le pesó aun de esta licencia, que hirió su corazon esclamando: Séame propicio el Señor, para que yo no haga un tal atentado contra el Cristo del Señor.» En el desierto de Ziph tuvo la misma oportunidad, hallándole dormido, y dijo á Abisai, prohibiendo matarle: «¿Quién estenderá su mano contra el ungido del Señor y será inocente?» Segun enseñó David, solo Dios es el juez entre el Rey y los súbditos. «Sea Dios el juez entre mí y entre tí.»

Y como de paso se puede decir á los que todavía admiran la espantosa revolucion que dejó atónito al mundo: «¿En qué leyes divinas apoyaron la sentencia parricida contra su Rey? Esto evidencia cuánto es el aturdimiento de los que piensan sacar de la doctrina católica fundamentos para apoyar los atentados contra los príncipes.

La fidelidad de David pasó á la Iglesia.

San Agustin convencia de infidelidad á los donatistas por los mismos hechos de David. «Este, decia, honró á Saul vivo, y le vengó difunto por respeto á la sagrada uncion.» Por los mismos medios exhortaba este padre á tolerar las molestias de los tiranos. Todos, dice, reinan por Dios: los justos, por un efecto de su bondad; los inicuos, por un efecto de su cólera, para visitar nuestros pecados, y en habiendo domado nuestras cervices, hará pedazos la vara de su indignacion. Por eso se llaman azotes de Dios. ¿Quereis testimonios de antigüedad mas remota? Escuchad en su apologético á Tertuliano: «Si quisiéramos vengarnos, no teníamos necesidad de obrar ocultamente: ¿Nos faltarian ejércitos numerosos? ¿No somos mas que los partos y mas que los marcomanos? ¿Para la guerra no seríamos idóneos, si no fuera porque en nuestra disciplina es mas lícito dejarse matar que matar? «San Juan Crisóstomo, siempre que sobre este punto tuvo ocasion de esponer su sentencia, la fundó con pensamientos bien singulares, previniendo juntamente *las cavilaciones de algunos filósofos nuevos.*» Dice este padre, que donde, los pueblos elijen libremente sus Reyes una vez que aquellos hayan consentido en obedecer á un Rey, no pueden en caso alguno sustraerse á su obediencia. Prueba esta doctrina con un símil muy propio, y es que, aunque el pecador, por un acto libre de su voluntad, se somete á Satanás, por otro acto de su voluntad no puede sustraerse de su potestad.

Pero vengamos á Santo Tomás, cuya autoridad quiere esplicarse torcidamente por algunos.

«Esta opinion, dice de reg. princ. capítulo 6.°, no conviene con la doctrina del Apóstol; porque San Pedro nos enseña que debemos estar reverentemente sujetos, no solamente á los señores buenos, sino tambien á los díscolos.» Y mas abajo enseña, que si del todo no hubiese algun remedio contra el tirano, se ha de recurrir á Dios. La misma doctrina se respira en los Concilios y Epístolas de los Papas.

Los Padres del Concilio de Constanza, condenaron espresamente el regicidio.

Sabed, pues, enemigos de la escuela católica, que las aves nocturnas que no pueden sufrir la luz, solo hallan asilo en las tenebrosas cabernas del pseudo-filosofismo. Ahora preguntamos: ¿Son, por ventura, los católicos aquellos que soplan en sus escritos un fuego de rebelion contra los soberanos y contra Dios mismo? ¿Son estos los que dicen *que bien podemos pasar sin Misa y sin Reyes?*

Por último, concluimos, que segun la doctrina revelada, en ningun caso pueden los súbditos atentar contra la vida de sus príncipes, aunque por sus delitos personales fuesen dignos de muerte. Notad que Judá, el primero de los príncipes, cometió con Thamar un delito que debia ser castigado; y el Rey David cometió otro con la esposa de Urias; sin embargo, nadie se atrevió á juzgarlos reos, ni aun del mas leve suplicio. Y esto ¿por qué? Porque no se viese la atrocidad de que los súbditos ejecutasen la pena de sangre en las personas de sus Reyes. ¡Cuál confusion se veria en el universo; cuál caos de horror se sentiria, si los súbditos osaran menospreciar á los que pueden llamarse ángeles tutelares de los imperios; á quienes hemos votado desde nuestro nacimiento una obediencia plena y entera!

La Religion es quien por su lenguaje ha persuadido á los hombres esta dichosa armonia. ¡Oh pueblos! escuchad á esta santa Religion, y llenareis todas las obligaciones de ciudadanos y de súbditos; no murmurareis jamás contra vuestros señores; mirareis sus voluntades justas como las del mismo Dios; no hablareis de ellos sino con el mas profundo respeto; rogareis por su conservacion y prosperidad, y sabreis que cualquiera que osa levantar la mano ó la voz contra los ungidos del Señor, es realmente maldito, y merece todos los anatemas y todos los castigos.

VICTOR LAZCANO CORTIJO.

LA VERDAD EN SU LUGAR.

Si no recordamos mal, el 25 de julio, consecuente en sus doctrinas, insertó el *Pueblo* un comunicado, del cual dimos cuenta nosotros en estos términos:

—«Ya tienen los liberalistas el alimento que con mas apetito toman.

Un párroco de Villacarrillo acusado por un amigo de el *Pueblo* de haber hecho *mas daño á la Religion que un enemigo de ella.*

Como es ya costumbre en nosotros, esperaremos á conocer la verdad, y la publicaremos.

La última vez que de estas materias nos ocupamos, fue para insertar la sentencia en que se condenaba á un periódico de Valladolid por haber injuriado á un párroco.»—

La verdad la empezamos hoy á conocer, pues el correo nos trae una carta, remitiéndonos el siguiente comunicado dirigido al *Pueblo*:

«Sr. Director de el *Pueblo*.

JAEN 31 de julio de 1861.

Muy señor mio: Discípulo del dignísimo párroco de Villacarrillo, D. Manuel Ramirez, y coadjutor á las órdenes por espacio de cinco años en la parroquia de Jodár, me veo en el deber de por amistad á dicho señor, y por amor á la Religion y á la verdad, rechazar con los antecedentes de su trato, y con los datos que ademas poseo, como oficial hoy de la secretaría de cámara de este obispado, las inexactitudes que se leen en el comunicado del corresponsal de esa redaccion, publicado segun la *Discusion*, en el número del dia 24 del corriente, relativo á lo acontecido en dicha villa con la música marcial de la misma en el entierro del adulto José Caballero.

El párroco de Villacarrillo, apoyado en el arancel de la diócesis, aprobado por S. M. en 1839, creyó que en la clase de sepelio que se le hizo al José, no cabia pompa de música marcial, y como autoridad legítima la prohibió. No se comprende qué daño se haya podido inferir con ello á la Religion; y considerando que esta para su bien y esplendor no puede menos de ser en sus ritos y ceremonias esencialmente independiente, lógico era que, habiendo intentado los músicos de aquella poblacion subordinarlo á sus ideas, convirtiéndose hasta cierto punto en párrocos, el que lo es, prévia oposicion, presentado por el Prelado y nombrado por la reina (Q. D. G.), lo resistiera como lo resistió, con la dignidad que la misma Religion y su carácter de jefe propio de la Iglesia en aquel punto lo requerian.

Esto es esencialmente lo ocurrido, sin que sobre las indicaciones de avaricia que se dejan traslucir en el comunicado, deba manifestar otra cosa, que poder asegurar, que un año que lleva don Manuel Ramirez de ejercer su destino en aquella villa, todos sus vecinos saben que no ha dado ni la

mas insignificante prueba de tan grosero vicio; y que ademas es público y notorio que en las de Jimena y Jodár, en donde antes ha regentado sus propias parroquias por espacio de siete años, dejó su opinion altamente elevada, no solo por su instruccion, celo y laboriosidad en el púlpito, en el confesonario y en el gobierno de sus feligresías, sino tambien por su moralidad intachable, su humildad característica su caridad ardiente y su marcado amor á la paz: pudiéndose decir, sin tratar por mi parte de ofender á ninguno de sus compañeros, que es tenido de público por un verdadero modelo de párrocos.

En comprobacion de mis asertos, y dejando á un lado apreciaciones de circunstancias que ellas mismas se destruyen y estrellan en el recto raciocinio de los hombres sensatos, me permitiré citar uno en alto grado notable, que estraño se escapara á la pluma de su citado corresponsal, á saber: la pública satisfaccion que por consecuencia de esos sucesos dieron al párroco D. Manuel Ramirez las apreciables autoridades de Villacarrillo, alcalde constitucional, juez de primera instancia y fiscal del juzgado, en union de las personas de categoría de aquella villa, y acompañados de los mismos músicos que, sin duda por irreflexion, dieron márgen á los denunciados acontecimientos.

Ruego á V. que en prueba de su imparcialidad, se sirva dar cabida en su apreciable periódico á estas cortas líneas, á cuya deferencia le quedará reconocido quien con este motivo se ofrece á usted atento y seguro servidor y capellan Q. S. M. B.,

FRANCISCO J. CLAVIJO.»

VIAJE REAL.

Escriben de Santader el 30:

En la noche del 29 comieron con SS. MM. los individuos de la comision francesa, que ocuparon en la mesa el órden siguiente:

El general frances se hallaba á la izquierda de S. M. la Reina, que tenia á su derecha al ministro de Estado; el prefecto de los Bajos Pirineos á la derecha del Rey, y el subprefecto de Bayona á la izquierda. Asistieron asimismo el secretario de la prefectura y el ayudante del general, y de palacio, el duque de Bailen, la marquesa de Malpica, el conde de Balazote, el secretario particular de S. M., el general Belestá y las damas de servicio que diariamente tienen este honor durante el viaje.

En la pieza donde se sirvió el café, y en la Cámara, SS. MM. se dignaron conversar largo rato con los individuos de la comision, y parece que entonces se habló algo de la entrevista de que tanto, y de tan diversos modos se ha ocupado la prensa periódica. El general parece que preguntó á la Reina si pensaba ir á San Sebastian, y habiendo contestado S. M. lo que es público y notorio hace mucho tiempo, que este año no pensaba pasar de Santander, á pesar del deseo que tenia de visitar las Provincias Vascongadas, replicó el general frances, que lo sentia, porque de seguro si fuese á San Sebastian, iria á visitarla el Emperador. Y aun parece que el prefecto añadió que se estaban haciendo preparativos en la isla de las conferencias.

S. M. el Rey, que habló largo rato con el general frances, tuvo el gusto de informarse de la suerte de muchos de sus compañeros de colegio, pidiendo noticia de ellos al prefecto, que recordó á S. M. haberse educado en la misma época en Paris.

—La visita hecha por SS. MM. al hospital y al hospicio de Santander en la tarde del 29, la reseña así un periódico de aquella poblacion:

«S. M. la Reina, acompañada del Rey su esposo, se dignó visitar sucesivamente el hospital, la Casa de espósitos y la de Caridad.

La junta de beneficencia, y á su frente el señor gobernador de la provincia; los señores alcalde, capitan general, comandante general y otras personas que en este acto no recordamos, esperaban á SS. MM. en el pórtico del hospital.

A las cinco se presentaron SS. MM., acompañados del caballerizo mayor señor conde de Balazote, servidumbre de guardia y dos ayudantes: recibiólos á la puerta la junta y demas personas que aguardaban, y dió principio la visita.

SS. MM. recorrieron todas las salas del establecimiento, deteniéndose delante de los enfermos, informándose por sí mismos del estado de las dolencias, tomando cuantos memoriales se les presentaban, y alentando con palabras de dulzura y consuelo á cuantos se dirigian; pasaron luego á la capilla, examinaron todos sus ornamentos, conversando con las Hermanas de la Caridad con una confianza sin límites, aplaudiendo siempre su celo y abnegacion en servicio de los pobres.

Desde el hospital se dirigieron SS. MM. á la casa de espósitos, y en ella se dieron escenas de esquisita ternura que llegaron á conmover las personas allí presentes.

¡Con qué solicitud toda una Reina sacaba por sí misma de la cama á los niños y los tomaba en sus brazos! ¡Con qué amante cariño los hablaba y acariciaba! ¡Con qué delicado afan enjugaba sus lágrimas!

El corazon de Isabel II era en la tarde de ayer un trasparente cristal, á cuyo través descubríase el mas bello caudal de sentimientos humanitarios, la mas grande riqueza de filantropía y caridad.

La visita terminó por la casa de Caridad. Todo lo vieron SS. MM., empezando por los dormitorios y acabando por los talleres y cocinas, informándose de todo, preguntando por los menores detalles de salubridad del establecimiento, órden interior, economía, estadística, en una palabra, pasando de todo una minuciosa revista.

Lo que mas llamó la atencion de SS. MM. fue el aseo y buena administracion de los establecimientos, debiéndose á esto, principalmente en el Hospital, el certo número de acogidos enfermos que en él se albergan y los buenos resultados que se observan en las curaciones.

SS. MM. permanecieron mas de dos horas en esta visita, espresándose y hablando con todos los que la acompañaban, con una amabilidad y una confianza que no tiene rival entre las señoras todas del reino.

En cada uno de los establecimientos que visitaron dieron á la junta el parabien por el estado de la beneficencia y los buenos efectos que de ello se seguirian á la poblacion, y escitaron su celo á continuar en la buena marcha emprendida y observada hasta el dia.

Sumamente complacidos de todo cuanto habian visto, y despues de dar las gracias con esquisita finura á la junta y demas personas, SS. MM. dieron por terminada la visita, y salieron del establecimiento dejando en él un vivo é imperecedero recuerdo de esta visita, que no dejará de ser fecunda en resultados materiales.

La junta y demas circunstantes no encontraban despues palabras con qué ensalzar la amabilidad, la finura, y sobre todo el espíritu altamente caritativo de los Reyes de España, de la bondadosa Isabel II.»—

—S. M. la Reina, dice el *Constitucional*, saldrá de Santander el dia 13 del corriente. El 14 llegará á Búrgos permaneciendo todo el dia 15, y el 16 dormirá en Valladolid.—

MALAS SEMILLAS.

En una carta que desde Asturias escriben á la *España*, se dice que no faltan en aquel morigerado rincon, cuna de la monarquía española, bullangueros dispuestos á victorear cuanto se les mande, y se encarece la urgencia de que el gobierno adopte medidas á propósito para arrancar la perniciosa semilla arrojada en todas partes con profusion, al abrigo de una tolerancia mal tenida y peor recompensada.

Lo que en estas circunstancias ha llamado en aquella provincia muy particularmente la atencion de ciertas personas, que nunca se han cuidado de otra cosa mas que de obedecer al gobierno constituido, es la coincidencia de haber acaecido el pronunciamiento democrático de Andalucía precisamente cuando en Asturias se reunian los pueblos en juntas llamadas de Concejo para nombrar comisionados que los representasen convenientemente con el objeto de conseguir que sus pastos y baldíos no se enagenen como de propiedad del Estado. En estas juntas, consecuencia inmediata de la circular espedida por la direccion general de propiedades y derechos del Estado en 31 de mayo último, vertieron algunos de aquellos pacíficos hombres del campo, espresiones tales que, sin ser amenazadoras, podrian con el tiempo dar lugar á graves conflictos. Decian unos: —«Si se venden nuestros pastos no hay para nosotros mas remedio que implorar la caridad pública;» otros menos resignados esclamaban: —«Nos obligarán á salir á los caminos, porque nos usurpan lo que es nuestro;» otros, en fin, añadian que, vendidos los pastos y baldíos «se verian en la dura necesidad de emigrar.» Tanta ha sido la alarma que ha causado en los pobres montañeses astures la circular de 31 de mayo. Ahora bien, pregunta con mucho acierto la *España*, si en aquel pais tuviese acogida (que afortunadamente no la tiene) el programa de los facciosos de Loja, ¿no tratarian algunos díscolos de aprovechar esta circunstancia para halagar ó comprometer á los desesperados é incautos? ¿No los persuadirian con torcida intencion de que tienen el derecho de apropiarse lo ageno?

Creemos indudablemente que estas preguntas están en su lugar, y que sobre ellas debe meditar el gobierno.

Son muchas las malas semillas, y hay que temer que si no se arrancan, dén frutos muy nocivos para la paz pública de España.

LOS DEMÓCRATAS.

Dice el *Diario Español*, hablando de los demócratas:

«Es imposible discutir templada y convenientemente con los demócratas. Si se deja sin contestacion cualquiera de sus magistrales afirmaciones, desde el trípode de su omnímoda é intransigente sabiduría, lanzan sobre el que tal hace su familiar calificacion de ignorante. Si por el contrario se les combate, sin gran dificultad por cierto, cualquiera de las estravagancias filosóficas ó históricas con autoridades y datos irrecusables, tal es la mortificacion que siente su orgullo de sabios innovadores que llevan el debate al terreno de los dicterios, y no hay abjetivo por duro é inconveniente que sea, que no regalen al que tuvo la audacia de rebelarse contra su omnisciencia.»

Vemos con gusto que ya van siendo conocidos los demócratas.

Nosotros cooperamos á este fin, porque no se necesita mas, para que se haga justicia á la *doctrina* y á los que la profesan.

Todavía no han dicho, ni la *Discusion* ni el *Pueblo*, que LA REGENERACION pidió gracia para los ilusos de Loja.

En cambio no ha habido insulto que no nos hayan prodigado esos órganos de la *idea*.

El *Diario Español* dice que están atravesando un período difícil los liberales *sinceros*.

No lo dudamos: hay ciertas doctrinas que los que las sostienen no conocen lo que son hasta que tocan sus consecuencias.

El periódico ministerial, combatido por dos escuelas radicalmente opuestas, se empeña en sostener el sistema de los principios *medios*.

¡Qué obstinacion!!

¿Todavía á la luz de los sucesos de Loja ha de haber quien no vea claro?

Si el *Diario Español* quisiera oirnos, le diriamos que en el estado que actualmente tiene la civilizacion *moderna*, lo que hay que pensar, no es en *centralizarse* ni *descentralizar*, ni en dar mayor ó menor latitud á las formas administrativas del pais, sino en hacer un esfuerzo prodigioso para que prevalezcan las leyes morales que la civilizacion *moderna* ha echado en completo olvido.

Todo lo que no sea esto, será perder lastimosamente el tiempo y cooperar, por medio de inoportunas polémicas, al caos en que estamos sumergidos.

Repetidas veces nos hemos dirigido al gobierno de S. M. con el objeto de que, averiguando lo que hubiera acerca de la imposicion de la contribucion de consumos, á la respetable cuanto desatendida clase del clero, adoptase las medidas oportunas para remediar lo antes posible un abuso de tal naturaleza; pero como hasta ahora no se haya tomado resolucion alguna en este asunto, y como sigan cometiéndose tales actos sin consideraciones ningunas por las autoridades locales, de lo cual todos los dias tenemos nuevas y fundadas quejas, nos vemos precisados á llamar nuevamente la atencion del referido gobierno, para que ponga fin de una vez á estos escesos de la administracion, que afectan á tan sagrados intereses; y haga cumplir á sus subordinados lo preceptuado en el último Concordato, por el que se derogan los efectos del art. 4.° del real decreto de 25 de mayo de 1845.

El *Contemporáneo* ofrece hoy como testimonio contra el liberalismo que profesa D. Leopoldo, seis denuncias que tiene pendientes y siete causas criminales.

¡Qué bello es sufrir por los principios!

La *Epoca* dice, que habiéndose quebrantado algo la salud de la condesa de San Antonio en estos últimos tiempos, no es inverosímil que á fines de año el general Serrano resuelva venir á España.

¡Buena vacante!

Ya se halla formado el tribunal que ha de ver y fallar la causa formada contra el editor de la *Esperanza*, por la denuncia de uno de los artículos de este periódico; le defenderá el Sr. Viidósola.

Con referencia á personas que deben estar bien enteradas de los asuntos de Italia, ha oido decir uno de nuestros colegas, que ha estallado una sublevacion general en el reino de Nápoles.

¿Y Garibaldi, dónde está?

¿No fue este *héroe* el que demostró cuán querida era de los napolitanos la anexion al Piamonte?

¡Cuán poco duran las famas!

Hé aquí cómo la *Iberia* juzga el silencio que la fraccion ex-progresista guarda acerca de las circulares:

«Cada dia que pasa crece mas el deseo de llegar á saber á punto fijo la verdadera significacion que tiene el silencio constantemente guardado por el *Constitucional*, respecto á las famosas circulares: tambien para muchas personas es muy significativa la conducta que los demas periódicos ministeriales observan con el *Constitucional*: no se concibe que dejen de apercibirse del prolongado silencio de su compañero de glorias y fatigas; silencio que para ellos mas que para nadie debia tener importancia, si hubiese algo de cierto en los rumores que se propalan, aludiendo al descontento que parece cundir entre los que pertenecen á la fraccion del resello. Y en efecto, para nosotros es mas estraño aun el que los ministerialistas ardientes omitan hacer comentarios sobre la actitud del *Constitucional*, que el retraimiento y la reserva que este guarda.

¿Cómo esplicar, pues, la conducta de unos y otros, siendo así que todos ellos siguen quemando su incienso ante las aras del poder, y á pesar de esas diferencias que se ponen tan de manifiesto? ¿Habrá que colegir de tan estraños procederes que esas diferencias son aparentes ó que se piensa hacerlas desaparecer viniendo, como en otras ocasiones, á un amistoso arreglo, y echando, cual diria el vulgo, pelillos á la mar, declarándose al fin tan amigos como antes?

La política del silencio, principalmente por lo que respeta al *Constitucional*, sin duda alguna puede y debe calificarse por todos de sospechosa, si bien por nuestra parte dudamos mucho que tenga alguna trascendencia, en tanto que el asunto haya de considerarse tan solamente por el prisma de lo que conduzca al bien de los intereses públicos.

Claro es que al hablar así, supenemos que las miras personales de ciertos individuos, serán únicamente las que les tracen en todo caso una resolucion cualquiera; pero nosotros,—ya lo sabe el público,—no creemos llegue ni aun ese caso, y por eso no damos al silencio del *Constitucional* la importancia que otros le atribuyen: nosotros recordamos, que si bien es muy cierto *que al buen callar llaman Sancho*, hay otros proverbios que en esta ocasion pueden aplicársele perfectamente, puesto que *quien calla no dice nada, ó quien calla, otorga.*»

PARTES Y NOTICIAS.

Dícese que el general Cialdini se ha comprometido á espulsar ó á cazar (*chasser*) á los napolitanos. No podemos comprender su idea. Si es espulsarlos, ¿de dónde los ha de espulsar? ¿De su pais? Ocho

millones de habitantes no pueden ser espulsados por Cialdini. El reino de Nápoles sin napolitanos no lo comprendemos. ¿Y á quién se lo ha prometido? A los diputados y senadores de Nápoles que representan á Nápoles. Agradecidos deben quedarle los representantes, por los beneficios que quiere dispensarles. Si espulsa á los napolitanos, ¿á quienes representarán los senadores y diputados? la promesa de Cialdini equivale á ofrecerles la cesantía.

Creen, sin embargo, algunos, que el *chasser* no es espulsarlos, sino *cazarlos*, como hace algun tiempo lo intentó, no recordamos qué general, que lo dispuso todo para cazar á los insurgentes *como liebres*, y, sin embargo, la liebre se escapó, á pesar de todas las disposiciones. Quizá esto se convierta en la fábula de los ratones con el gato. Cialdini conviene en que es preciso cazarlos ó espulsarlos. Pero ¿y la ejecucion? ¿Quién le pone el cascabel al gato? Ahí está el cuento.

Ahora resulta que, los lebratos napolitanos que han de cazarse, no son mas que unos sesenta mil, y la mayor parte veteranos del ejército de Francisco II. Se nos antoja que las astas del toro piamontés, no son bastante largas para alcanzar á la sirena de Partenope. Allá veremos; por ahora todos son preparativos y prevenciones, y *rugir el Vesubio* y *temblar Pórtici*, y reirse los lazzaroni de las bravatas piamontesas.

Por las noticias recibidas ayer, debemos presumir que, á pesar de la aficion que Cialdini y Pinelli tienen á cazar, por ahora se contentan con espulsar. El plan estratégico parece que se reduce á acorralar á los independientes en las fronteras de los Estados Pontificios, obligarles á la internacion, perseguirles sin respetar los límites de los Estados de la Santa Sede, y llegar á Roma donde, intimando á los franceses que ya pueden evacuarla, se encarguen ellos de dar la guarnicion.

Las cuentas son muy galanas, y como todo depende de que Chiavone y los demas se dejen acorralar, y entren en los Estados Pontificios, y los invasores les persigan, y los franceses se convengan en salir; parécenos que por ahora no es inminente la posesion de Roma por los cialdineros.

Y no es que nosotros tengamos gran confianza en la palabra imperial, que ha ofrecido impedir las empresas violentas. Napoleon, que como hombre es veracísimo y formalísimo, como jefe de una nacion poderosa cree de su deber doblegar su carácter á las circunstancias, y convertir muchas veces su palabra en palabras.

Tenemos una fe ciega en que los piamontes no han de llegar á proclamar la Italia única desde el Capitolio, ó que si esto sucediera seria tan efímero su reinado, que la mano de Dios se dejaria ver de un modo evidente.

No hay nacion que esté segura; ninguna puede arrojarse con entera confianza á empresas de importancia. Austria tiene á Hungría; Inglaterra á Irlanda; Francia al socialismo; el Piamonte á Nápoles. Van tirando, y metiéndose cada dia mas en el mal paso, temiendo acabar de perderse si tientan con esfuerzo supremo.

Factible es un choque que concluya con las precauciones de la prudencia, y produzca la conflagracion universal: de ella saldrá el principio que por mucho tiempo domine en las sociedades europeas.

En América no marchan las cosas mejor que en Europa. Segun el parte oficial del general Mac-Clellan, al servicio de los Estados-Unidos; el coronel Pegran con 600 confederados se ha entregado en Beverley, y otro cuerpo considerable ha sido derrotado en San Jorge, muriendo el general Basnett que lo mandaba con doscientos mas. Tambien se han cogido siete cañones, y hecho mas de mil prisioneros.

En cambio, los federales solo han perdido 13 hombres. Esto lo dicen ellos.

Verdad es que las pérdidas de estos les toca contarlas á los confederados. Tan acostumbrados estamos á la verdad y exactitud de los partes oficiales, que nos sucede como con el telégrafo y como sucedia con la antigua *Gaceta*. Habremos de esperar las cartas particulares para saber la verdad. Parécenos la guerra larga y desastrosa. Las repúblicas están juzgadas.

Un testigo presencial de la lucha que tuvo lugar en las inmediaciones de Avelino, en territorio napolitano, dirige al *Diario de Barcelona*, con fecha 20 de julio, la siguiente descripcion que de este encuentro hace un oficial húngaro de los que formaban parte de la columna piamontesa que se batió con los borbónicos. Los pormenores de este suceso demuestran la escasa confianza que deben inspirarnos los despachos telegráficos y las proporciones que va tomando la guerra civil en el reino de Nápoles.

«Hace dos meses estábamos de guarnicion en Nocesa, y cada dia se nos enviaba contra pequeñas partidas de borbónicos. Raras veces mediaban tiros entre nosotros. Despues de una penosa escursion de dos dias, entramos ya muy tarde en Nocesa en la noche del 5 de julio. El dia 6 nos despertamos, y á marchas forzadas se nos hizo partir para Avelino. Nuestros dos escuadrones de húsares contaban 170 hombres, y nos seguian nuestras dos baterías de artillería enviadas por Garibaldi.

Al medio dia hicimos alto á una media legua de Avelino. Oimos ya algunos tiros. La mitad de nuestra gente se vió obligada á permanecer allí para que descansasen los caballos, la otra mitad continuó su marcha precipitada. Pronto vimos al enemigo, que contaba con unos dos mil infantes. Los piamonteses tenian igual fuerza, pero en el momento en que avanzamos, estaban en mas desfavorable posicion. El terreno era malo para la caballería Nosotros cargamos y obligamos á los borbónicos á huir á otra posicion. Llegó, sin embargo, nuestra artillería, y nuestros tres cañones hicieron grandes estragos. Los borbónicos se retiraron entonces á la ciudad de Avelino.

Recibimos la órden de cargar de nuevo para rechazarlos completamente en las calles. Con gran sorpresa nuestra, á las puertas de la ciudad fuimos recibidos por el fuego de seis piezas de artillería. No habia medio de resistir. Por aquel dia quedó terminado el combate.

El dia 7 tuvimos un refuerzo de mil hombres compuesto de piamonteses y de infantería húngara. Cercamos completamente la ciudad: nuestra artillería hacia fuego en las calles. Poco despues del medio dia, los borbónicos se precipitaron en dos columnas hácia los piamonteses. Estos fueron derrotados, se replegaron precipitadamente sobre la reserva, abandonando dos piezas de artillería y tres furgones. La lucha fue terrible; por fin los borbónicos se retiraron á los montes.

Nuestras pérdidas son las siguientes: piamonteses fuera de combate, de 250 á 300; caballería húngara, 40 hombres. Los borbónicos perdieron, segun creemos, 600 hombres.»

BOLETIN OFICIAL.

ULTRAMAR.

(*Continuacion.*)

Del secretario general del Consejo.

Art. 35. El secretario general tendrá á su cargo todo lo concerniente al Consejo pleno, á las secciones y su organizacion; distribuirá los trabajos; deberá manifestar los antecedentes que puedan convenir para la consulta ó informe del punto que se discuta, y llevará la correspondencia.

Art. 36. Será de la incumbencia del secretario en lo contencioso, dar cuenta de las comunicaciones ó escritos de la administracion y de las otras partes litigantes; autorizar las providencias, sentencias, despachos y exhortos del Consejo y de la seccion, y las copias que hubieren de franquearse; custodiar los espedientes, y desempeñar las funciones de relator y cuantas obligaciones se le impongan en lo sucesivo.

Art. 37. El secretario llevará un libro de registro de entrada y salida de los negocios; otro de los acuerdos y providencias del Consejo y de las secciones y votos particulares á que hayan dado lugar los respectivos asuntos sometidos á su informe; otro de las resoluciones definitivas del Consejo, y los demas que este ó las secciones prescribieren. En los libros de acuerdos, providencias y resoluciones se guardará lo prevenido por las leyes acerca de los protocolos ó registros de las escrituras públicas. El que presida el Consejo ó las secciones rubricará todas las hojas de estos libros respectivamente á los que deba llevar uno ú otras, firmando en la primera una nota espresiva del número de hojas de que consten.

Art. 38. El secretario dará cuenta de los negocios por el órden rigoroso de entrada, á no ser que el presidente del Consejo ó presidentes de secciones dispusieren otra cosa.

Art. 39. En defecto del secretario, hará sus veces el oficial primero de la secretaría del Consejo.

Art. 40. Los oficiales del Consejo auxiliarán al secretario y al fiscal en el desempeño de sus respectivos cargos del modo y forma que lo dispongan el presidente del Consejo ó el de la seccion de lo contencioso, y ejercerán además el oficio de relator cuando no lo desempeñe el secretario. Tomarán asiento en este caso, así en el Consejo pleno como en las secciones, al lado del secretario.

Del ministerio fiscal.

Art. 41. El fiscal representará y defenderá por escrito y de palabra á la administracion, y aun cuando no fuere parte en el pleito, será oido siempre que lo determinen las leyes, reglamentos ó disposiciones del gobierno, ó lo acuerde como conveniente la seccion de lo contencioso. Tambien representará y defenderá á los ayuntamientos y establecimientos públicos cuando no litiguen entre sí, ó con la administracion, ó contra provincias de la misma.

De los abogados.

Art. 42. En los asuntos contenciosos, las partes contrarias ó coadyuvantes de la administracion estarán respresentadas y serán defendidas por abogados del Consejo. Son abogados del Consejo todos los que estuvieren habilitados para ejercer dichos cargos ante la audiencia respectiva.

Art. 43. Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, la seccion de lo contencioso podrá permitir que las partes actúen y se defiendan por sí mismas en los negocios en que no creyese necesario el ministerio de los abogados.

De los ugieres.

Art. 44. Será incumbencia de los ugieres en los negocios contenciosos:

1.° Hacer los emplazamientos, citaciones, notificaciones, embargos y demas diligencias que hubieren de practicarse por órden de la seccion de lo contencioso ó de su presidente.

2.° Asistir á las audiencias públicas, y hacer guardar en ellas el órden y compostura debidos.

3.° Asistir al presidente del consejo y de la seccion de lo contencioso para cumplir las órdenes que estos les dieren relativas al despacho y servicio del consejo ó de dicha seccion.

Disposiciones generales.

Art. 45. Se suprimen las juntas de fomento y de comercio de las islas de Cuba y Puerto Rico, y cesarán de conocer en los asuntos gubernativos de la administracion los reales acuerdos y cualesquiera otras juntas ó corporaciones que hasta ahora informaban sobre los mismos; pero subsistirán aquellas de carácter especial ó facultativo, las cuales podrán ser oidas en los negocios de su competencia en los casos que le disponga el gobierno ó los gobernadores superiores civiles.

Art 46. Quedan derogadas todas las leyes, cédulas y demas disposiciones que se opongan al presente real decreto.

Disposiciones transitorias.

1.ª Los consejos de administracion de las islas de Cuba y de Puerto Rico quedarán instalados el dia 2 de enero próximo, y el de Filipinas dentro de un año, ó antes si fuere posible.

2.ª Mi gobierno queda autorizado para plantear las determinaciones de este decreto en la isla de Santo Domingo, luego que se hubiere dado á esta provincia su organizacion definitiva.

Dado en palacio á cuatro de julio de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Paris 1.°—Los periódicos desmienten la noticia de que las tropas francesas abandonarán á Roma.

Belgrado 31.—La Cámara ha sido convocada para el 18 de agosto.

Nápoles 31.—Han sido presos los oficiales pontificios Quatrebarbes y Devilla y el eclesiástico Quais.

Nápoles 31.—Hay mejores noticias relativas á los trastornos en las provincias.

Viena 31.—El conde de Rechberg ha contestado en la Cámara baja á la interpelacion relativa á la Hesse electoral, y ha declarado que aunque segun la Constitucion los asuntos estranjeros no corresponden al Consejo del imperio, podria referirse á documentos ya publicados y que prueban que Austria hace esfuerzos para procurar á los Estado de la Hesse electoral todas las libertades que no están en contradiccion con las leyes dietales. Ha añadido, que tocante á esas tendencias, el gobierno austriaco se halla de acuerdo con la mayor parte de los gabinetes estranjeros. La próxima sesion de la Dieta de Hungria tendrá lugar el jueves.

Lóndres 31.—En la City Mr. Western y Vood, candidato liberal, ha sido elegido miembro del Parlamento en reemplazo de John Russell.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

La Invencion de San Estéban Proto-mártir.

Cuarenta Horas para mañana 3.—En Santo Domingo el Real (cuesta del mismo nombre), donde se celebra á la beata Juana de Aza con Misa solemne á las diez, y panegírico que dirá D. Castor Compañía; por la tarde se cantarán vísperas del Santo titular, y luego reserva.

Tambien se cantará vísperas de Santo Domingo en Santo Tomás y en las monjas de Santa Catalina de Sena, y en estas ademas solemnes maitines y laudes á las cinco y media.

Principia novena á Santa Filomena en la parroquia de Santiago, habiendo devotos ejercicios á las siete de la tarde, y predicando en esta primera D. Ambrosio de los Infantes.

Continúa la novena de la Santa en San Justo, siendo orador D. Joaquin Corral.

Concluye la de Santa Ana en el Caballero de Gracia, y predicará por la noche el Sr. Páramo.

En los templos que otros sábados se obsequiará á María Santísima.

Y en los italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Invencion del cuerpo de San Estéban, proto mártir, con rito semidoble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó San Márcos; ó la de las Escuelas Pias en San Antonio Abad.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hemos tenido el gusto de leer algunas composiciones del jóven seminarista D. José Manuel Senza, sobrino del Sr. Rodriguez Trelcese, director que fue de la *Estrella*. Apreciando su mérito, atendidos los cortos años de su autor, y con objeto de estimular su laboriosidad, insertamos las siguientes estrofas de la composicion que titula.

A NOITE DE SAN XOAN.

Saide pronto a gozar
Saide sin dilacion
Porque xa as brisas do mar
Alegran o corazon.
Vedes canta xente vai
Cantando d'aire gozoso?
Vedes canta xente sai
Olvidando o seu reposo
Por outro gozo mayor?
E a vai manifestar
O seu religioso amor
De que se ve rebosar.
Védea xa tomando as brisas
Do mar fresco e plateado;
Mirade cantas sonrisas
E canto gozo estremado.
Mirade canta alegria
Se sinte xa na ciudad
Mais que si hoxe fose o dia
De Corpus ou Trinidad.
Saide cheas de brio
A dar saltos sobre o chan
Tomaredes o rocio
Da noitiña de San Xoan.
E si un pouquiño bailades
E cantades sin parar
De seguro que formades
Intencion de non marchar.
Saide pronto á gozar
Saide sin dilacion
Forque xa as brisas do mar
Alegran o corazon.

La escuela superior de ingenieros de Caminos y Canales y Puertos, convoca á los exámenes de admision que darán principio el dia primero de setiembre próximo. Para ser admitido como alumno, se necesita:

Tener mas de 16 años de edad y menos de 25 antes del 1.° de Octubre siguiente.

Ser de buena vida y costumbres, lo que se acreditará por medio de certificacion legalizada del párroco y autoridad civil del pueblo en que resida el aspirante.

Ser de complexion sana y robusta.

Probar por medio de certificacion legalizada haber hecho en establecimiento debidamente autorizado los estudios siguientes;

Gramática castellana.

Geografía.

Nociones de historia natural.

Asistencia, por lo menos de un año, á la asignatura de religion y moral.

Acreditar por medio de exámen en la Escuela el conocimiento de las materias siguientes:

Aritmética.

Algebra, con inclusion de las ecuaciones superiores.

Geometría.

Trigonometría rectilínea y esférica, con el uso de las tablas logarítmicas
Aplicacion del álgebra á la geometría, con inclusion de las superficies de segundo grado.
Dibujo lineal ó de figura.
Traduccion del idioma frances.
Los aspirantes deberán poseer los conocimientos de matemáticas con la estension que tienen en las obras que seguidamente se espresan, sin que por esto se entienda que sea preciso haber estudiado por ellas, pues solo se citan como término de comparacion:
Aritmética y álgebra.—Cirodde.
Geometría.—Vincent.
Trigonometrías.—Cirodde.
Aplicacion del álgebra á la geometría.—Sonnet y Frontera.
El dibujo lineal se exige con la perfeccion suficiente para delinear una máquina ú órden de arquitectura.
El de figura con la necesaria para copiar una cabeza.
Los ejercicios serán tres:
1.° De aritmética; álgebra y geometría.
2.° De trigonometrías y aplicacion del álgebra á la geometría.
3.° De dibujo y de traduccion del idioma frances.
Los dos primeros serán orales y consistirán en preguntas de los examinadores: el de dibujo lineal ó de figura en examinar los que presenten los candidatos y compararlos con las copias que sacarán en la Escuela; y el de idioma frances en traducir el candidato de repente, durante el tiempo que los examinadores juzguen necesario, los trozos que se le designen.
Las solicitudes deberán dirigirse al Director de la Escuela, acompañadas de la fé de bautismo del interesado y de los demas documentos que se exigen en el programa, y se admitirán en la secretaría, hasta el 31 de Agosto, todos los dias no festivos de diez y media á doce de la mañana.

Las noticias de Filipinas llegadas por el último correo alcanzan al 5 de junio. Sucesos que puedan calificarse de notables, no hallamos ninguno en las correspondencias de aquellas islas, en las cuales se disfrutaba de una salud bastante buena en general, si se esceptúa alguna provincia en la que el cólera hacia víctimas, aunque no muchas.

La festividad del *Corpus* se habia celebrado en Manila con la mayor solemnidad, concurriendo al templo la autoridad superior y todas las corporaciones, para acompañar al Santísimo en la procesion.

La casa de moneda de Manila seguia funcionando, estando perfectamente acuñada la moneda fabricada en ella.

Se verificó en aquella capital la almoneda del casi pobre ajuar del último virtuoso Prelado de la diócesis. Al examinar, dice un periódico de la misma ciudad, la cama, las sillas, la bajilla, los muebles todos, del hombre que se hallaba en uno de los mas altos puestos de la gerarquía eclesiástica, y ademas cobraba por razon de sueldo una crecida suma, varias personas comprendieron la satisfaccion del virtuoso Prelado así que le anunciaron tres años hace el aumento de sueldo: «Están de enhorabuena mis pobres,» se dice que contestó entonces.

En nuestro número del dia 30 publicamos la noticia de haber vestido el hábito doña Cármen Vazquez en el monasterio de San Miguel de las Dueñas.
No aventuramos nada al asegurar que hace treinta años, es decir, antes de haber comenzado *la feliz era presente de libertad é ilustracion*, no se conocia un solo pecado grave en ese pueblo de San Miguel de las Dueñas, que era al mismo tiempo el pueblo mas rico de la comarca, no obstante de las cuantiosas rentas que pagaba al mismo monasterio. Hoy no paga nada (á las religiosas), y es el mas pobre. Tal era la influencia de aquella campana, que tañida á impulso de aquellas vírgenes, lleva envuelta en sus ecos la gracia y una santa, rica y gloriosa alegría.

El marques del Duero salió anoche para Vichy en compañía de su señor hermano el marques de la Habana.

El general Aleson ha salido en estos últimos dias para Santiago con motivo de la acostumbrada ofrenda que todos los años hacen los capitanes generales de aquella provincia en nombre de S. M. al apóstol patron de España.

Ayer á las nueve de la mañana ha sido socorrido por un oficial de la Guardia civil veterana, una pareja de caballería de la misma y un caballero, un sugeto que trataba de ahorcarse en el paseo de Recoletos.

Por la Direccion política del ministerio de Estado se publica el siguiente anuncio:
«Careciendo de representacion legal en Rio-Janeiro los interesados en las presas de los buques españoles bergantin *Recuperador*, goleta *Ismenia* y barca *Sultana*, efectuadas en 1820 y 1826 por la marina del Brasil, se les avisa por medio de este anuncio para que nombren en el término de tres meses, que deberán contarse desde el 1.° de julio de 1861, persona ó personas que les representen en dicha capital, provistas del oportuno poder y de las debidas instrucciones para aceptar la indemnizacion propuesta por el gobierno imperial; en la inteligencia de que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar.

Para el dia 1.° de setiembre se anuncian los exámenes de admision de alumnos en la escuela superior de ingenieros de caminos, canales y puertos.

Anteayer salió de Barcelona para Zaragoza la primera máquina por el ferro-carril, conduciendo á los constructores y á varios de los individuos de la empresa.

En la provincia de Pampanga se terminaron las operaciones de los ingenios azucareros, obteniéndose una cosecha mediana de azúcar.

Guia de jefes de familia.—Llamamos la atencion de nuestros lectores, con el fin de que lean en el lugar correspondiente el anuncio que lleva el mismo título que esta gacetilla.

La fabricacion de armas va adquiriendo el impulso tan necesario en nuestro pais. Se ha mandado se provean de rewolvers los oficiales del primer ejército (distritos de Valencia y Castilla la Nueva); se siguen construyendo cañones rayados para la marina y para las plazas; se habrán subastado á estas fechas carabinas rayadas para el cuerpo de carabineros, y el 19 de este mes se subastan 2,000 con bayonetas para los buques.

En la costa de una de las islas Hebridas se ha encontrado una botella con un papel dentro que decia, escrito con lapiz y firmado por William Graham: «A bordo del vapor *Pacífico*, yendo de Liverpool á Nueva-Yorck. El buque se va á fondo. Hemos tropezado con un banco. A bordo hay gran confusion. Montañas de hielo nos rodean. Se que no podemos salvarnos. Escribo la causa de nuestra pérdida, á fin de que si alguien encuentra esta botella, nuestros amigos de Inglaterra sepan cuál ha sido nuestra suerte. Que el que encuentre este billete le publique lo mas pronto posible.» El *Pacífico* era uno de los vapores de la línea Collins, que hacia el servicio entre Liverpool y Nueva Yorck. Habia salido de Liverpool el 23 de enero de 1856, y llevaba á bordo mas de 300 personas que perecieron.

Ha sido admitida la renuncia que fundada en el mal estado de su salud ha hecho del obispado de Osma para que habia sido presentado, el Sr. D. Antonio Raimundo Tettamanzy, dean primera silla de la catedral de Orense.

Los 12,000 rs. que entregó S. M. á su paso por Valladolid, para que se repartiesen entre los pobres y establecimientos de beneficencia de la misma, han sido distribuidos entre las parroquias, los hospitales, hospicio, asociaciones benéficas, conventos de monjas y pobres de los pueblos inmediatos.

Anteanoche se perpetró otro horroroso crímen en la plazuela del Cármen. El víctima fue un mozo de los que componen la cuadrilla de descargadores de la carne en aquel mercado, y el asesino uno de sus compañeros.
Por la tarde parece que habian estado juntos con otros amigos en el rio, en donde tuvieron una disputa acalorada; sin embargo, al regresar venian, al menos en apariencia, muy amigos.
Antes de comenzar el trabajo, el víctima y el asesino entraron en una taberna de la calle del Olivo á echar un trago, despues de lo cual uno de ellos, el que fue herido, se fue á la plazuela y se acostó encima de unas mesas de los hortelanos. En esta posicion, y dormido, segun dicen, recibió de manos de su compañero, que vino á buscarle, ocho terribles puñaladas, que aunque no esencialmente mortales tienen en gran peligro su vida.
El asesino intentó escaparse, pero al fin fue capturado.
Los antecedentes de uno y otro, segun cuentan los que los conocen, hacen que no se califique de inesperado este triste suceso. El herido hacia poco que habia vuelto de sufrir una condena por pendenciero, y el asesino, con decir que ha cometido este bárbaro atentado á los diez y ocho años de edad, queda juzgado.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 52 á 59 1¦2.—La cebada nueva á 26 añeja de 27 á 29 reales.—La algarroba á 37.—Aceite de 58 á 60.—Carne de vaca, 41 á 43 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1¦2.—Id. de ternera de 76 á 87.—Tocino añejo de 74 á 76 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 1.° de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 70, 65, 80 y 75; á plazo, 48-90 y 95 c. fin corriente vol.
Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-45 y 50, á plazo, 42-75 y 65 fin cor. ó á vol.
Deuda del personal, no publicado, 20 75.
Acciones del Banco de España, no publicado, 210 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65.
Paris á 8 dias vista, 5-18 d.

Bolsas estranjeras.
Paris 1.° de Agosto de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..........	68.
	4 1¦2 por 100.........	97,90.
Españoles..	3 por 100 interior...	46 1¦2.
	Idem esterior.......	
	Idem diferida.......	
	Amortizable.........	16 1¦2.
Consolidados....................		90 á 1¦8.

ADVERTENCIAS.

Se ruega á los señores suscritores, que, cuando manden el importe en sellos, certifiquen la carta, pues no salimos responsables de su estravio.

Se consideran vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no avise su retirada, bien por carta ó por la devolucion de los números.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales de provincia, que al hacer algun encargo ó pedido de obras que no pertenezcan á la Biblioteca de La Regeneracion, *acompañen precisamente el valor del objeto que deseen y el de la comision, sin cuyo requisito no podrá complacérseles.*

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.
Editor responsable.—D. José del Bosque.
Imprenta de la Regeneracion á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 207. — Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo. — AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SÁBADO 3 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrall, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

En el dia de hoy hemos entregado al Excmo. señor Nuncio de Su Santidad, la cantidad de 2,000 reales.

EMPRESTITO PONTIFICIO.

Cesion de capitales é ingresos.

Tambien hemos entregado un título, número 17,107, cedido por D. Cipriano M. de la Hoz, de Lerma.

DE LA IGLESIA ANGLICANA.

II.

La emancipacion de los católicos fue la principal causa del cambio sorprendente que observamos en Inglaterra: desde 1830 el movimiento religioso, el renacimiento cristiano no se puede considerar sin asombro. Los que habian perseverado fieles á las antiguas creencias, como no las profesaban públicamente por el rigor de tan bárbaras opresiones, se habian hecho tímidos y reservados, segun lo daba á entender su desconfianza. Tenian algunas capillas en el campo, en parajes reservados, ó daban la apariencia de casas particulares á las que habian construido en las poblaciones. No iban los fieles por el camino derecho á los templos, sino que daban rodeos como el malhechor para consumar sus maldades, y los sacerdotes, acabadas las ceremonias, se desnudaban de sus hábitos, y como seglares se deslizaban entre la multitud, vestidos de manera que no infundieran sospechas. La Religion era un secreto, y tan impenetrable, que hasta en la familia no era raro que los hijos, por ejemplo, no supieran cuáles eran las creencias de su padre (1).

La seguridad que inspiraba la emancipacion se manifestó al momento. Ya no era menester disimular: ya se podia decir: «Soy católico:» tiempo era de revestir con alguna pompa el culto que el pueblo desconocia. Capillas, cruces, estatuas, ornamentos sagrados, órganos, cantores, todo esto empezó á tener la Iglesia católica en Inglaterra, aspirando á manifestarse con la debida ostentacion para penetrar rápidamente en las masas. En alguna solemne circunstancia los fieles salieron en procesiones, llevando la Cruz y estandartes, ceremonia que presenciaron con estrañeza y como atónitos los luteranos y calvinistas. Los sacerdotes empezaron á predicar los domingos en sus capillas, y á tener conferencias públicas ó privadas. Aparecieron algunos tratados sencillamente escritos, con el fin de hacer populares los conocimientos de la verdadera Religion, y las prensas arrojaron á la Inglaterra, saturada de errores por tres siglos de herejía, sermones, folletos y revistas periódicas. Las fuerzas católicas se desplegaron en batalla, y obraron sobre toda la línea enemiga. Se organizó una vasta sociedad, compuesta de lo mas distinguido que encerraba Inglaterra, ya por el talento, ya por la posicion y las riquezas, para estender la Religion, mientras el sacerdote Spencer concebia el proyecto de una congregacion, cuyo objeto seria orar por la conversion de su pais.

Los protestantes empezaron á conocer que se les habia engañado; que sus creencias dejaban un vacío; que su separacion de la Iglesia católica tenia mucho de irracional é incomprensible; y aun sin renunciar á sus errores, muchas veces rogaron á los sacerdotes que les esplicaran la doctrina de la Iglesia católica, que ellos conocian tan mal, por la llamada controversia de sus presuntuosos ministros. Diez años consecutivos manifestaron los protestantes este deseo, siempre fundado en que sus ministros les habian hecho esposiciones exageradas sobre las doctrinas y prácticas de los católicos: diez años, que bastaron para que la verdadera doctrina se infiltrara en la clase inteligente, y produjera sus frutos.

Al fin de este decenio, eran tales los progresos del catolicismo, que el fanatismo protestante tocó alarma, y quiso resucitar las antiguas leyes. Ajustadas cuentas, los católicos, que á mediados del siglo pasado estaban en la proporcion de uno por ciento cuarenta, eran ya la octava parte de la poblacion. Abogando el *Times* por las antiguas leyes opresoras, decia en 1839: «Nuestras leyes eran defensivas y protectoras, no crueles: eran barreras levantadas contra la perfidia salvaje y la desoladora supremacía de los sacerdotes papistas.»

Si entráramos á dar cuenta de las catedrales que se han levantado de veinte y cinco años á esta parte, de las fundaciones de conventos de hombres y mujeres de las cofradías piadosas, escuelas, hospicios y hospitales, seria muy larga tarea, aunque solo copiáramos en estracto lo que hemos registrado en las mas completas reseñas ajustadas á los datos estadísticos. El movimiento religioso de Inglaterra no ha podido detenerse. Once siglos sin interrupcion ha sido católica; una herejía monstruosa que se ha partido en errores innumerables porque no puede haber unidad en el error, la ha desviado de su curso, ha mudado sus destinos, hasta el punto que hoy vemos. La Inglaterra se ve aislada y aborrecida; muchos la temen; todos desconfian de su política; nadie cree en su sinceridad; sus alianzas son siempre interesadas, egoistas; ninguno la ama, y todo el mundo sabe que entra en alianzas sin ninguna especie de cordialidad, y que jamás está dispuesta á hacer el mas pequeño sacrificio, sobre todo si es generosa la causa que por bajos cálculos patrocina.

Así es que una vez emprendida la restauracion católica, la Inglaterra no se detiene, no se detendrá hasta ser otra vez la nacion católica, hasta volver á ser lo que fue en el espacio de mil y cien años. Solo en Lóndres habia en 1850 trescientos mil católicos; y de entonces acá, ha habido de cuatro á cinco mil conversiones por año.

El distrito de Lóndres tiene doscientos sacerdotes, cien iglesias y capillas, un colegio católico, quince conventos, setenta escuelas de caridad sin hablar de las dominicales. El del centro tiene ciento cincuenta sacerdotes, ciento quince iglesias y capillas, dos colegios, cuatro monasterios, ocho conventos y nueve establecimientos de caridad. El distrito occidental tiene setenta sacerdotes, cuarenta y cinco iglesias y capillas, tres colegios y cinco conventos. El de oriente tiene cuarenta sacerdotes, y treinta y cuatro capillas. El de Lancasbire tiene ciento ochenta sacerdotes, ciento veinte iglesias y capillas, un colegio y dos conventos. El distrito de Yorkshire tiene setenta y cinco sacerdotes, ciento veinte iglesias y capillas, un colegio y cuatro conventos. El del norte tiene setenta sacerdotes, cincuenta iglesias y capillas, un colegio y dos conventos. El distrito del pais de Galles tiene tambien muchas iglesias y sacerdotes, debiendo ser hoy muchos mas los establecimientos de caridad; las iglesias, ministros y fundaciones piadosas, porque son algo atrasados los datos estadísticos que tenemos á la vista, unos del año 1843, otros de 1850, otros de fechas posteriores. En cuanto al estado del catolicismo en la India inglesa si tenemos noticias exactas y recientes, las que publicó *Marghotti* en su libro *Roma é Londra*; sacadas del *Catholic Directory* de Lóndres para el año 1858. La India inglesa católica tiene hoy nueve Obispos, ciento diez y nueve sacerdotes, cuatro seminarios, nueve conventos, y diez y siete mil católicos. Desde 1840 á 1856 se convirtieron á la Religion dos mil seiscientos treinta indígenas en Madrás, y mil y trece protestantes: los convertidos en Bombay, desde 1852 á 1854, fueron ochenta y ocho indígenas y ciento cuarenta y tres protestantes. Parecido á este es el resultado de la propaganda católica en Agra, Patna y Bengala occidental.

Al ver el pasmoso resultado que da en Inglaterra y sus posesiones la Religion de Jesucristo, todo buen cristiano debe regocijarse, porque gracias á Dios, pasaron aquellos aciagos dias en que la ley imponia pena de muerte al sacerdote que dijera Misa. Seiscientos cuarenta y ocho misioneros, pertenecientes á las congregaciones religiosas establecidas, evangelizan á los ingleses; y es muchísimo lo que se debe á los *pasionistas*, fundacion del venerable Pablo de la Cruz, y á los *Hermanos de la Caridad*, fundacion del célebre Rosmini, los primeros religiosos que llevaron públicamente por toda la Inglaterra el hábito eclesiástico.

Entre las obras principales debidas á la restauracion católica en Inglaterra debe hacerse especial mencion del *Instituto de la Gran Bretaña*. Su objeto es poner de manifiesto las falsedades y calumnias contra la Religion, defender la verdadera doctrina, divulgar pequeños tratados de todos los conocimientos útiles á este fin, proteger á las clases pobres y defender la libertad de su fe y de sus prácticas religiosas. El instituto cuenta de existencia poco mas de veinte años; pero sus resultados han sido tantos, cual si los hubiera dado una institucion secular.

O'Connell concibió este pensamiento. En 1.° de marzo de 1838, reunidos en el *hotel* Sabloniere una multitud de católicos, propuso el grande agitador que se formara una sociedad compuesta del clero y legos católicos de la Gran-Bretaña, haciendo primero conocer á los Prelados el pensamiento de los que se habian reunido en interes de las clases pobres y de la Religion, cuya gloria buscaban. De aquí nació el *Instituto católico*.

Empezó esta sociedad por imprimir folletos contra las calumnias de que era objeto la Iglesia, y los repartia *gratis*. Publicó libros para difundir la instruccion religiosa y escitar la piedad, dándolos á bajo precio á las personas poco acomodadas. Alcanzó en favor de los soldados y marinos, y aun de los encarcelados, la libertad del culto religioso, aunque esta conquista, lata en principio, no lo es en aplicacion por dificultades que se suscitan todos los dias. El *Instituto católico* apoyó ante el Parlamento una peticion humilde y reverente, suscrita por los obreros católicos de Lóndres y de los alrededores, cuya sustancia estractamos en esta forma:

1.° Los obreros decian que estaban obligados bajo pecado mortal á oir Misa en los domingos y fiestas de precepto.

2.° Que la ejecucion de la ley no permitia á los católicos que trabajaban en los talleres á cumplir sus deberes religiosos, viéndose privados de este consuelo en sus aflicciones.

3.° Que ellos no podian en conciencia asistir á los oficios de la Iglesia anglicana, y qué por tanto se permitiera á los que habitaban en los talleres salir en los dias de precepto para oir Misa, y cumplir sus deberes religiosos.

El Instituto consiguió que por una ley se dispensara á los católicos de la asistencia á ciertas prácticas de la Iglesia anglicana, y se permitió á los sacerdotes católicos tributar á los muertos públicamente las honras fúnebres.

A los tres años de su fundacion el *Instituto católico* tenia sucursales en todos los pueblos de Inglaterra, y ademas en Escocia, Gibraltar, cabo de Buena Esperanza, Calcutta, en la Australia, en la Nueva Escocia y en la isla del príncipe Eduardo. En el alto Canadá, el Instituto floreció estraordinariamente. En 1842 se convirtieron al catolicismo en Malta cincuenta personas, por virtud de los libritos populares que esparcia el *Instituto católico*. Agradecido el Sumo Pontífice Gregorio XVI á los trabajos de los católicos ingleses, y gozoso en vista de los adelantos de la Iglesia, decia en 19 de febrero de 1840 en su apostólica al presidente del *Instituto católico* de la Gran Bretaña, el noble conde de Shrewsbury: «Siendo este instituto de tanta utilidad á la nacion inglesa, imaginaos, mi muy amado hijo, cuanta será nuestra alegría, habiendo Nos sido por la voluntad del Todopoderoso constituido heredero del nombre y de la cátedra de Gregorio el Grande, que fue el primero que llevó á Inglaterra la luz de la fe católica, sacándola de las tinieblas de la idolatría. *Nos* esperamos que la luz de la fe brillará de nuevo sobre este pueblo con la misma claridad que otras veces. Nada deseamos con mayor ardor que abrazar con efusion paternal á la nacion inglesa, adornada con tan escelentes cualidades, y recibir de nuevo en el redil de Cristo á esta porcion del rebaño, por tan largo tiempo perdida.»

El resultado de estas *letras apostólicas* fue inscribirse en esta asociacion casi todos los católicos de la Gran-Bretaña.

La emancipacion de los católicos daba sus frutos, así en las clases altas dándoles el poder y derechos que como á súbditos británicos les correspondia, como en las clases bajas dándoles existencia legal y libertad. Ya en 1840 habia unos cuarenta representantes católicos en la Cámara de los Comunes, y unos quince en la de los Lores: y su influencia política, por mas que no haya sido el objeto de sus deseos, creció de un modo tan natural, que uno de los partidos políticos en las elecciones generales de 1841 que fueron tan reñidas, se acercó á los católicos buscando su apoyo con el mayor ahinco, ofreciéndoles en cambio de su sufragios todos los derechos y libertades que les faltaban todavía en el órden religioso. Los católicos exigieron:

1.° Que la Irlanda habia de ser enteramente igual en lo político y religioso con la Inglaterra y Escocia.

2.° Que todos los católicos de las colonias recibirian de los fondos públicos lo que necesitaran para sus atenciones religiosas, como los demas colonos.

3.° Que los católicos empleados en los

(1) Cierto lord preguntó un dia á un virey de Irlanda, cuál era la religion de su esposa, y el virey le contestó: «No sé nada, milord: ella no me lo ha dicho, y yo no he tenido jamás la indiscrecion de preguntárselo.»

talleres habian de tener amplia libertad para asistir al culto divino en sus capillas, siempre que lo manda la Iglesia.

4.° Que los sacerdotes católicos serian autorizados para administrar en las épocas convenientes los Sacramentos de la Iglesia á los presos de su comunion.

A esto se ha debido que muchos protestantes hayan sido en el Parlamento defensores de los católicos: tenian empeñada su palabra. A esto se ha debido en muchos distritos la union cada vez mas íntima del pueblo y la nobleza, y la multitud de asociaciones populares cuyo objeto quiso conocer el gobierno practicando una informacion secreta. De ella resultó que los católicos formaban una sociedad escogida; tal era su instruccion, su moralidad y su amor al órden. Los dueños de las fábricas dijeron que los obreros católicos eran los más trabajadores y los mas sumisos y mejor disciplinados. Visto lo que, el gobierno levantó mano en sus proyectos y no quiso saber mas.

Cuando el mar choca contra un dique, lo azota con sus olas sin parar, y lame sus cimientos, y levanta sus espumas para herirle tambien de vez en cuando en la cabeza, y á la postre lo derriba. Tal sucede en la Inglaterra con la accion regeneradora del catolicismo, que ha conseguido derribar los mas fuertes torreones y baluartes de la iglesia anglicana.

MANUEL MUÑOZ Y GARNICA.

LOS HUMANITARIOS INGLESES.

Reproducimos á continuacion lo que últimamente ha dicho lord Palmerston en las Cámaras inglesas sobre el asunto de la trata. Cuestion es esta, de cuyos incidentes deseamos que nuestros lectores se vayan enterando bien. Formemos con paciencia este proceso, aguardando que llegue para España un dia, un solo dia, favorable á su fallo. Entre tanto, lo confesamos sin rebozo, nos cuesta suma repugnancia tratar de semejante materia. Que ese gobierno mercader, cuya codicia tiene costada al mundo moderno mas sangre que costó al antiguo la ambicion de Roma; que ese gobierno que no vive sin esclavizar, y ametrallar y matar de hambre, en Irlanda, en la India, en cuantos territorios aflije con su imperio; que ese gobierno herético, calculador y cruel, se venga á lucir su mentida filantropía á costa de la honra de una nacion católica, es cosa en que no podemos pensar con calma! Si brilla para España un solo rayo de sol, aquel rayo alumbrará la devolucion de Gibraltar á la madre patria, y la revocacion del tratado que, por lo concerniente al tráfico negrero, nos mantiene en una dependencia tan ignominiosa, respecto de la Gran Bretaña.

«*Lord Palmerston*: La Cámara y el pais deben agradecer á mi digno amigo que haya promovido un asunto de tanto interes, y nunca será demasiada la energía con que se condene el abominable tráfico de esclavos. Este tráfico, preciso es convenir en ello, si ha podido en algunos casos destruirse con el ejercicio de la fuerza, no es fácil que lo sea las mas de las veces sino por el progreso de la opinion, tanto en el espíritu de los gobiernos como de las naciones. ¿Qué ha sucedido en Francia? Abolió, no hace muchos años, el comercio de esclavos, y cuando esperábamos que cooperase con nosotros á la extincion del mal, el Sr. Guizot se negó á ratificar el convenio para el mútuo derecho de visita, que habia negociado lord Aberdeen. Vino enseguida la inmigracion de los llamados trabajadores libres en las colonias francesas, que no era otra cosa que la trata en su forma mas sencilla. Existia el rescate, es verdad; pero los negros eran adquiridos por medios análogos á los que emplean los españoles y portugueses para adquirir sus esclavos y enviarlos á Cuba.

Ultimamente el gobierno francés, conociendo lo monstruoso de ese sistema, ha accedido al recurso de contratar coolies en nuestras posesiones de la India; permiso que le ha sido otorgado por el gobierno de S. M., con la condicion de que cesen de inmigrar en sus colonias los trabajadores africanos el año 1862. Contrayendo ahora la cuestion á Cuba, diré que allí el mal está sostenido por la corrupcion de las autoridades de la isla y por la apatía del gobierno de Madrid. Nuestras advertencias han sido incesantes; hemos enviado pruebas de que el tráfico continúa en grado enorme, de que los capitanes generales van allí pobres, y salen ricos. Se nos ha contestado que las nuevas órdenes serian mejor observadas, y que el gobierno español estaba perfectamente dispuesto á cumplir sus compromisos.

Pero en Cuba, cuando nuestro cónsul presenta al capitan general las pruebas de haberse hecho un desembarco de negros, el capitan general responde que hará averiguaciones; y al cabo de algun tiempo se escusa con que no ha podido descubrirse nada; y si se le pide que registre ciertos ingenios donde hay sospecha de que han sido llevados los esclavos, contesta que no está revestido de facultades al efecto. Así, Cuba se disculpa con Madrid y Madrid con Cuba. Semejante conducta es indigna de un pais como España, y creo que su gobierno lo ha conocido por último, puesto que ha enviado mas buques para que vigilen las costas de la isla en cumplimiento de los tratados. Verdad es que la importacion de esclavos en Cuba no se verifica en barcos españoles, sino en buques con otra bandera, por ejemplo, portuguesa, francesa, y especialmente americana; por tanto, nos hemos quejado al gobierno de los Estados-Unidos, inútilmente hasta ahora. Propusimos á el Sr. Buchanam que los cruceros ingleses y americanos navegasen juntos, y tampoco se aceptó nuestra idea.

Cuando hemos manifestado al gobierno portugués nuestro deseo de que reprimiese el infame tráfico de lo costa oriental de Africa, se nos ha respondido, y con razon, que las posesiones portuguesas allí son muy estensas y muy poco pobladas, y que los puertos están separados por inmensas distancias. Dígase lo que se quiera del gobierno español: en cuanto al de Portugal, no me queda duda de la buena fe con que trabaja para conseguir el fin que apetecemos, y no desespero de verle adoptar alguna medida que conduzca á la emancipacion de los esclavos. Portugal no tiene interes en la trata: sus posesiones están en Africa, y necesitan quien las trabaje: de suerte, que cada hombre que se saca de allí es una pérdida para el cultivo. Encuéntrase España en distinta posicion. Sus colonias importan trabajo de otros puntos, y en su erróneo modo de discurrir, cada esclavo importado es una ganancia.

Sobre el nombramiento de un cónsul en Mozambique, me inclino á creer que sus servicios serian casi nulos en el asunto del tráfico de esclavos. Es pais muy enfermizo, y nadie querria permanecer allí. Sin embargo, mi noble amigo lord John Russell se ocupa, así de eso, como de todo lo que pueda contribuir en cualquier sentido á la abolicion de ese abominable crímen. Cuba es hoy el único punto del mundo donde se introducen esclavos, pues no creo haya una verdadera importacion de ellos en los Estados del Sur de América; y por mi parte espero que, de un modo ú otro, lograremos, si no impedir enteramente ahora la trata, al menos sí oponerle tales obstáculos que tenga al fin que desaparecer de la haz de la tierra.»

VIAJE REAL.

Escriben á la *Correspondencia*:

«*Santander* 31 de julio de 1861.—Ninguna novedad particular tengo que comunicar á Vds. hoy. El Rey sigue yendo á caballo al Sardinero, y allí se baña, internándose, como buen nadador que es, por la mar. A su regreso, que ha hecho algunas mañanas á pie, ha solido conversar algunos instantes con seres necesitados, como por ejemplo, un licenciado mutilado, á quien preguntó con interes uno de estos dias dónde habia sido herido, socorriéndole generosamente.

S. M. la Reina se baña mas tarde, haciendo la travesía en coche, sin otra escolta que unos batidores de la Guardia civil. Por lo demas, cada dia está mas contenta, complaciéndose en repetirlo á cuantos tienen la honra de acercársele. Dias pasados, hablando con el Sr. Salomon, juez de primera instancia de esta ciudad, y que le presentó un ejemplar lujosamente encuadernado de la *Guia de Santander*, obra amena é instructiva que acaba de dar á luz, le dirigió estas palabras: «Te autorizo á que digas á todos que estoy altamente satisfecha de la acogida que me han dispensado estos cultos habitantes, y decidida á hacer por Santander cuanto conduzca al aumento de su prosperidad y riqueza.»

Y los santanderinos, que conocen hoy mas que nunca las escelentes dotes de la soberana de España, no cesan de idear medios de demostrarle su adhesion y cariño. Así es que, reunidas las corporaciones y varios opulentos capitalistas, han acordado regalar á SS. MM. todo el moviliario, alhajas y enseres que decoran el improvisado pero elegante palacio que habitan, lo cual valdrá unos 80,000 duros. Tambien se proyecta ofrecerles una posesion, situada á orillas del mar, habiéndose pensado entre otras, en una magnífica, conocida con el nombre de *Campo-giro*, perteneciente á los herederos del conde de este título, y cuyo valor se calcula en dos millones de reales.

Cesaron los festejos, casi todas las noches sigue tocando una música en el elegante templete alzado á espaldas del palacio. Ayer tarde proyectaban SS. MM. dar un paseo marítimo, y ya el vapor estaba listo con tal objeto, pero empezó á llover, y se suspendió la espedicion. Esta tarde la hará, y el domingo es probable visiten el astillero de Guarnizo, donde está todo preparado para recibir dignamente á los regios espedicionarios.

Hoy ha recibido S. M. al cuerpo consular y á sus señoras.»

A continuacion insertamos los siguientes párrafos tomados del elocuente sermon, que sobre la perpetuidad de la Iglesia católica pronunció el presbítero D. Joaquin Bórdas y Sala, en los solemnes cultos que la villa de Cassá de la Selva tributa anualmente á la *Santa Espina* en su iglesia parroquial.

Comparando la estabilidad de la Iglesia católica con la fragilidad de las instituciones humanas, con la duracion de los imperios y reinos de la tierra, dice de esta manera:

....

—«Y, en medio de ese Océano que no ronca sino naufragios; sobre esa tierra, sepultura de cuanto nace: entre las ruinas de las obras de los hombres que los siglos vienen contemplando hacinadas en un suelo, en donde todo está condenado á la destruccion y á la muerte, miro á la Iglesia católica que se levanta robusta y majestuosa, despues de mas de diez y ocho siglos que cuenta de existencia.

¿Qué es, pues, esa Iglesia que se eleva sobre la esfera de lo humano? ¿Qué fuerza la sostiene, ya que no ha sucumbido, mientras cien y cien generaciones han pasado en torno suyo para jamás volver á aparecer, mientras las opiniones mas respetadas y seguidas han caido en el descrédito y en el olvido, mientras nuevas formas de gobierno han reemplazado á otras formas de gobierno, mientras nuevas nacionalidades se han alzado sobre los despojos de otras nacionalidades? ¿Qué poder está con esa Iglesia que permanece inmoble en medio del tiempo que lo devora todo; inmoble en medio de esa agitacion contínua de cosas que lo destruye todo; inmoble en medio de la corriente impetuosa de las vicisitudes humanas que arrastrára á las profundidades insondables del *no ser* los imperios de los Constantinos y Carlo-Magnos, de los Cárlos quintos y Napoleones primeros? Ella, la Iglesia, ¿puede no ser la verdad si como esta es indestructible? ¿Puede ser una institucion humana si es fuerte como el brazo de Dios?»—

....

Enumerando despues sus terribles combates, de los que siempre ha salido y saldrá vencedora, prosigue así:

—«¡Gloria, pues á Dios: gloria á la Religion de nuestros padres, y confusion caiga sobre cuantos alimenten la esperanza de acabar con ella! Ella, que se habia coronado de lauros inmarcesibles luchando con las hienas y los leones en la arena de los anfiteatros; ella, que saliera victoriosa de las lides á que el error, bajo nombres diversos y formas varias la obligara á entrar; ella, que no habia perecido, ni en las irrupciones de los bárbaros, ni á los embates de las herdas fanáticas del profeta impostor, ni entre el oleage de los cismas que una vez y otra desgarraron sus entrañas; ella, en fin, que habia hecho la carrera larga de mil y setecientos años en medio de contrarios numerosos y potentes, recogiendo á cada paso trofeos de resplandor inmortal; ella, la Religion de nuestros padres sumergida en la gran inundacion del siglo XVIII contrastó el empuje de las olas revueltas; y, al pintarse en el cielo encapotado el iris presagio de bonanza, y, cuando las aguas disminuyeron, apareció ella sola, hermosa y radiante en medio de los estragos del diluvio. Sí: y lo ha dicho un célebre protestante: La Iglesia católica *es un yunque que ha gastado todos los martillos*.»—

....

—«Roma, la dominadora de tantas dominaciones, habia despoblado de fieras los desiertos del Africa y los bosques de la Germania, para despedazar al cristianismo en los dias primeros de su existencia. ¡Pues bien! Aquel gigante, terror del mundo, cae acribillado de heridas por las picas de los salvajes, que el siglo V vió salir del Norte de Europa y Asia; y el ruido con que, al derrumbarse, hizo estremecer la tierra, fue el anuncio de esa verdad terrible: «Sucumbirá todo imperio que »diga: *No reinará Cristo sobre mí.*» Aquella monarquía secular de los partos, desesperacion de las águilas romanas, que jamás pudieron uncirla al carro triunfal en que la antigua señora del mundo paseaba, tambien se habia embriagado con sangre cristiana; y al desaparecer, víctima de la ferocidad de los descendientes de Agar y de Ismael, vino á ser otro ejemplo formidable de la ley que condena á la destruccion á todo imperio que diga: *No reinará Cristo sobre mí*. La Alemania, regada con rios de sangre por espacio de treinta años: la Inglaterra, tropezando por largo tiempo con ruinas y cadáveres y patíbulos; la Suiza, llorando sobre las cenizas de cien mil de sus hijos... Sí: la historia nos presenta una multitud casi inenarrable de padrones funerales, levantados de trecho en trecho en la carrera de los siglos por la diestra de la justicia divina, que están clamando á las edades con silencio profundo: «¡Ay de aquellos, sean Reyes, sean filósofos, sean pueblos, que harán resonar contra la Iglesia católica aquel grito que resonó en la ciudad deicida contra el Cristo: *No queremos que reines sobre nosotros*.»—

....

El Católico Filipino.—Con este título habrá visto la luz pública en Manila el dia 2 de junio próximo pasado, un nuevo periódico, consagrado bajo el punto de vista religioso, á la defensa de los intereses morales y materiales de aquellas islas. Hé aquí el prospecto, que reproducimos como el medio mejor de recomendarlo eficazmente, y manifestar el vivísimo interes con que deseamos la prosperidad del *Católico Filipino*:

«Aunque enemigos de programas, prospectos y anuncios, tan desacreditados ya en nuestros dias por las decepciones que han causado, nos creemos, empero, en la precision de dar el presente, para esplicar con brevedad la índole y carácter de un periódico que nos proponemos publicar, y cuyo primer número saldrá, Dios mediante, el domingo 2 del próximo junio. El título de *Católico*, que con toda intencion le damos, podria hacer pensar que nos vamos á ocupar en el esprofeso de nuestra santa Religion, demostrando su verdad indisputable, contestando á los fútiles argumentos que se oponen á sus dogmas, y dilucidando algunos puntos fundamentales de su moral; y no es tal, sin embargo, nuestro ánimo. La Religion; la fe cristiana; el catolicismo, con sus misterios y enseñanzas prácticas, son objetos elevadísimos é incesantemente respetados en estas islas: á nadie le es permitido presentar dudas sobre su verdad; y si alguno las padece por desgracia, ó necesita ciertas aclaraciones, ministros tiene el Santuario, que con pleno derecho y cabal conocimiento podrán dar estas y disipar aquellas. En los dominios de la católica España, y menos todavía en estas felices provincias, que la solicitud de un gobierno maternal tan alejadas conserva de las escisiones esteriores de la guerra y de la discordia interior de los espíritus, *no es* cuestionable, no necesita demostrarse *lo que todo* el mundo debe venerar y venera.

¿Cómo, pues, merecerá su nombre, se nos preguntará, ese periódico, si no ha de tratarse en él directamente del catolicismo? Esto es lo que vamos á esplicar. M. Proudhon ha escrito en sus «Confesiones de un revolucionario» estas notables palabras: *Es cosa que admira el ver de qué manera en todas nuestras cuestiones políticas tropezamos siempre con la teología*. «Nada hay en esto que pueda causar sorpresa, añade el malogrado marqués de Valdegamas, de quien tomamos la cita anterior, sino la sorpresa de M. Proudhon;» y demuestra en seguida, con la lucidez que acostumbraba aquella ilustre inteligencia, el por qué las cuestiones todas, y no solo las políticas, tienen mas ó menos enlace, mas ó menos dependencia de las verdades reveladas. ¿Se trata, en efecto, de esplicar el orígen y destino del hombre, el estado de su alma, la fuerza de las pasiones y la energía de sus instintos virtuosos, para darle leyes ó imponerle castigos? Pues si no quereis errar, mirad antes lo que el catolicismo enseña sobre la humanidad. ¿Se trata de elogiar un hecho ó de abrazar una

empresa? Pues si sois cristianos de corazon y no de solo nombre, examinad si ese hecho, si esa empresa merece la aprobacion ó el anatema de la doctrina católica.

Esta es la mision de la prensa religiosa en todas partes, y esta es la que nos esforzaremos á llenar aquí: consideraremos, queremos decir, las cuestiones de cualquier género que se presenten, refeririremos los hechos que ocurran, bajo el prisma de la Religion verdadera. Pensaremos como ella piensa: aprobaremos lo que ella aprueba: lamentaremos lo que lamenta, y lloraremos lo que arranca sus lágrimas. Nuestro trabajo, despues de todo, no será muy grande: bastaranos, salvos contados casos de escepcion, constituirnos el eco de la prensa religiosa europea, y en particular de la de nuestra Península. Mientras otros diarios y otras publicaciones, atraidos por el brillo de los progresos del siglo ó escitados por el celo que les anima por la dicha material de este pais, le comunicarán admirables descubrimientos y le provocarán á emprender el camino de las mejoras; nosotros le haremos por nuestra parte observar lo que tengan esos descubrimientos y esas empresas de conformidad ú oposicion con la fe que vinieron á plantear aquí los Magallanes y Legaspis, y que predicaron aun á costa de su sangre innumerables misioneros.

No le presentaremos como dignas de admiracion y de aplauso victorias, hechos de cualquier especie, que repruebe la fe de Cristo y hagan gemir á su Vicario; no ofreceremos á su vista trozos de otras publicaciones que se mofen de los objetos de sus creencias, y de lo que le inspire veneracion; no le haremos leer novelas que los padres de familia, conocedores de sus obligaciones no puedan permitir á sus hijos: no le invitaremos á buscar diversiones, á adoptar usos, ó á recrearse en ideas que repruebe el Evangelio: cuanto escribamos ó copiemos tenderá mas ó menos al perfeccionamiento moral del hombre, poniendo á su vista la belleza de la virtud y los horrores del vicio, la gloria del bien obrar, y el castigo que tarde ó temprano alcanza al crímen: en un palabra, tendremos siempre presente que los intereses espirituales superan á los materiales, como el alma supera al cuerpo y el cielo á la tierra; y que la literatura, la poesía, las artes, como todo el resto de la creacion, deben servir para la gloria de su Hacedor y para la mejora y dicha de su principal criatura.

Para conseguir el objeto primordial de nuestro periódico, imploramos la indulgencia del público, la cooperacion de las capacidades, las advertencias de los hombres religiosos y sensatos, cuando pareciere que nos desviamos de la senda que nos hemos trazado, y sobre todo, el favor del cielo para seguirla concienzuda y constantemente. Esta es nuestra principal esperanza de acierto, por mas que deseosos de reunir cuantas garantías fuesen dables, y á pesar de contar nuestra redaccion con algunos colaboradores de uno y otro clero, hayamos solicitado y obtenido de la autoridad eclesiástica nos señale un censor de su confianza, por quien se ha de aprobar préviamente cuanto demos á luz, del mismo modo que por el designado por el superior gobierno de estas islas.»

En lo *antiguo* dice la *Discusion* que el pueblo era siervo y que no tenia la facultad de adquirir.

Bueno fuera que el pueblo supiese lo que es hoy en Italia, donde dominan los libres.

Al que comete el *delito* de pensar que Nápoles debe ser independiente, se le fusila.

Al que tiene alguna propiedad y no proclama *suave* al *humanitario* Pinelli, se le quita.

De seguro, no ha habido tirania en lo *antiguo* que llegue á la *tiranía* moderna.

En lo antiguo el tirano era tirano.

En lo moderno el tirano pasa por *liberal* y amigo del pueblo.

Discurriendo el diario de Paris *Courrier du Dimanche* sobre los rumores relativos á union de España y Portugal, nos da acerca de este asunto, removido por la demagogia europea, los siguientes pormenores, que recomendamos al gobierno y al público español. Se los comunica al dicho diario un corresponsal de España, y dicen así:

«Los precedentes de esta especie de conspiracion son sobrado curiosos para que se pueda omitirlos. La idea de la union *ha nacido en Turin*, téngalo V. por seguro, y *ha sido patrocinada por el ilustre hombre de Estado* que Italia acaba de perder, (es decir, por Cavour).—A este fueron inspiradas las ideas de anexion ibérica por *uno de nuestros hombres políticos; tan conocido por su palabra elocuente, aunque algo vulgar, como por su ódio tenaz á la Reina y á la dinastía*, el cual, en la visita que un año há hizo á la capital del Piamonte, metió al ministro de Victor Manuel en ganas de apoyar la dicha anexion.

»Cavour se dejó querer, por considerar el tal proyecto favorable al nuevo reino de Italia, como quiera que llamada fuertemente toda *nuestra* atencion (habla un español) hacia negocio tan vital para nosotros, quedábamos fuera de combate para mediar en los asuntos de Italia, cuya revolucion no puede ser auxiliada por nuestra política.

»Desde la dicha época (el año pasado) *reside habitualmente en Turin un alter ego del hombre político antes mencionado, y acá en Madrid, hay un periódico que sirve de órgano á la intriga*; al mismo tiempo que en Lisboa no faltan, como era de presumir, algunos políticos engolosinados con la idea de convertir al reinezuelo portugués en Piamonte de nuestra Península.

»Con esta varia falange se ha logrado preparar los rumores que tanto han sorprendido y divertido á un periódico de esta capital. Los papeles están repartidos entre el citado *alter ego* de Turin, que está allí inspirándose en la fuente genuina de la verdadera política de las anexiones; el orador de aquí (es decir, nuestro hombre político, iniciador de la cosa de Cavour), y, por último, el periódico que sirve de órgano á toda esta música, el cual *está encargado de evocar todos los dias fantasmas de influencias que amenazan, al decir de él, convertir nuestras libertades en el mas feroz despotismo.* A todos estos, agregue V. los pobres patriotas portugueses que hacen en este sainete el pápel de comparsas; *sainete que lisonjea, fuerza es confesarlo, otras ideas de otras anexiones.*»

No son de despreciar estos pormenores sino, por el contrario, muy dignos de tomarse en cuenta para conocer las corrientes del liberalismo ibérico, del cual Dios nos libre.

S. M. ha admitido, aunque con mucho sentimiento, la renuncia que, fundado en el mal estado de su salud, ha hecho del obispado de Osma, para que habia sido presentado, el dignísimo y sábio eclesiástico Sr. D. Antonio Raimundo Tettamancy, dean de la santa iglesia catedral de Orense.

La *Discusion* se indigna con la *Epoca*, porque cree que los niños no deben aprender mas que las ideas preliminares relativas á los oficios, artes y profesiones que puedan cultivarse con mas fruto en las localidades respectivas.

Tiene motivo para indignarse la *Discusion*.

En materias de enseñanza, el método Garibaldi, que á los niños de ocho años los convierte en consejeros de instruccion y de cultos.

Las primeras ediciones de la *Discusion* y las *Novedades* de ayer han sido recogidas.

Los interesados quisieron suplir lo que se recoge con lo que pasa.

Hé aquí las *cuestiones* de que no se deja hablar, segun leemos en la edicion que ha pasado de las *Novedades*:

—«No puede ocuparse de la sublevacion de Loja.

Ni de las deportaciones á Fernando Póo.

Ni del poder temporal del Papa.

Ni de la fundacion de conventos de monjas.

Ni de los sucesos de 1848, con relacion á los de 1861.

Ni de los principios que constituyen la base de la doctrinas progresistas.

Ni de los que se refieren á las doctrinas democráticas.

Ni de las disposiciones del gobierno relativas al ejército.

Ni de su conducta con algunos militares.

Ni podemos dar ciertas noticias de Sevilla.

Ni de Cataluña.

Ni ocuparnos de la venta de las posesiones de Francisco de Borbon en Roma.»—

Leemos en la *Correspondencia*:

«Ayer tarde se vió, ante una numerosa concurrencia, en el tribunal de señores jueces de primera instancia, la quinta denuncia que pesaba sobre la *Iberia*. El artículo sobre que ha recaido aquella, trataba del poder del Sumo Pontífice, y en él ha creido ver el señor fiscal un ataque al prestigio que debe rodear á la Santa Sede. En un discurso templado en las formas y correcto en la diccion, formuló el Sr. Bugallal la acusacion, siendo contestado con otro, en que brillaban escelentes dotes oratorias, por el Sr. D. Laureano Figuerola.

Tenemos entendido, y sentiremos sea cierta la noticia, que nuestro colega ha sido condenado á la multa de 12,000 rs.»

Lo que nosotros sentimos, y muy de veras, es que en España se de el caso de tener que castigar artículos escritos en ofensa de la Santa Sede.

El *Monitor* del 31, llegado ayer, anuncia en su parte no oficial que el Emperador ha enviado al general Decaen á Santander para cumplimentar á la Reina de España. «A esto quedarán probablemente reducidos, dice el *Diario de los Debates*, los proyectos de una entrevista entre el Emperador de los franceses y la Reina Isabel, proyectos verdaderos ó supuestos, pero que tanto han ocupado hace ya un mes á la prensa española.»

Mucho nos alegramos de que los *cumplimientos* no pasen de ahí.

PARTES Y NOTICIAS.

Cada vez son mas vidriosas las relaciones entre Francia é Inglaterra. Con motivo de haber pedido un crédito de 250,000 libras esterlinas para navios blindados, lord Palmerston manifestó sus recelos crecientes contra Francia, y exagerando sus armamentos, ha propuesto que buques de hierro reemplacen á los antiguos, que la marina se aumente, si quieren conservar la prepotencia marítima. ¿Qué pasa, pues, entre Francia é Inglaterra?

Quizá pondriamos el dedo en la llaga si aseguráramos, que el temor de que Cerdeña pase definitivamente á Francia, por medio de una anexion, como la de Saboya y Niza, es la causa de la irritacion británica. Sospechamos nosotros, que en esa irritacion hay tanto de aparente como de verdadero. Lord Palmerston es buen cómico, y no le van en zaga los que le apoyan.

Alarman al pueblo inglés; Jhon Bull regaña un poco, y enseña los dientes á su vecino ultramanchego: grita, le amenaza, asegura que no permitirán nunca que la isla en cuestion pase á sus manos. No se halla el gobierno frances tan fuerte en lo interior, ni tan querido de las potencias del Norte, que se atreva hacer frente á su aliada con completo desembarazo, y preciso es contemplarla.

¿Qué cosa mas natural, que ya que entre ambas reglan, el movimiento civilizador de la época, juntamente se repartan las utilidades que puedan reportarse del movimiento civilizador?

El gobierno frances, ya lo sabe todo el mundo, lo que es justo, lo hace, y, por consiguiente, no creo que tenga inconveniente en decirle á lord Palmerston: «Si me permites que la Cerdeña sea la cosa al manto frances, que buena falta le hace tal giron, podrias remendarte el tuyo con la Sicilia: la cosa lo merece: piénsalo, y verás cómo podemos entendernos.»

Es, pues, muy probable que la ira y la cómica indignacion del wigh no sea mas que un calculado golpe teatral para producir efecto, y llegar á que le propongan compensaciones. Cierto que quien padece con estos manejos ocultos es la Italia única, la Italia que *fará da se*; pero ni aun la justicia mas escrupulosa y mas nea, tendria sombra de motivo para resentirse.

Porque si á Francia se le antoja que Cerdeña tiene humos anexionistas, y si Inglaterra opina lo mismo respecto á Sicilia ¿quién puede impedir que ambas naciones esploren la voluntad nacional, y el sufragio universal decida si el antojo de aquella ó la opinion de esta son fundados? Y si de las votaciones resulta que ambas islas están descontentas del Piamonte, yo no sé qué justicia, ni qué razon puede impedir á los sardos y sicilianos que pasen á ser súbditos franceses é ingleses, si tal es su voluntad.

Porque hoy la voluntad es la dueña del mundo: querer, es poder. Los napolitanos quisieron por Rey á Víctor Manuel, segun las urnas dijeron, y sin violencia, ni ejércitos, ni fuerza material quedaron súbditos del Piamonte, sólo por el poder de su voluntad.

Lo que cuesta algo de comprender, es porque entonces quedaron súbditos de Turin en virtud de su voluntad soberana, y hoy que segun todas las señas ya no quieren, han de continuar siéndolo. Aconsejamos á Víctor Manuel que ponga otra vez á votacion su imperio en Nápoles; pero que si tiene alguna pequeña duda, que le remuerda la conciencia sobre la legitimidad de su poder; se le quite completamente.

Mientras tanto, en Austria siguen las complicaciones de Hungría. Cuando el Emperador Francisco José liberalizó la situacion, ya le predigimos lo que habia de suceder. Lo mismo que en los individuos acontece en las nacionalidades. Cuando el orgullo ciega al hombre, cuando se mira como el centro de la creacion, y juzga que si Dios se tomó el trabajo de crear al mundo, fue solo para que llegara el dia en que él existiera; son nada para él los deberes de ciudadano, de miembros de una gran familia, de hombre en sociedad.

La libertad de accion es lo único respetable. No hay derecho que pueda coartar su derecho. Cuando las nacionalidades, olvidando que son miembros de una gran familia, creen que todo se las debe, que no tienen obligacion de sacrificar nada en pro de la patria comun, álzanse soberbias, y rompen la unidad, fundamento de su grandeza, y sueñan en ser Estados independientes, separados, y proclaman unidades de razon que solo sirven para aflojar los lazos que con otras nacionalidades las trababan por la unidad de gobierno.

Olvidan que en el actual estado de Europa y del mundo, en que todo se fia á la fuerza, nacionalidades débiles, serán siempre impotentes; tendrán el nombre de señoras, y de hecho serán esclavos de las naciones mas poderosas.

Vale mas ser Austria, que Hungría, que Croacia ó Transilvania.

Vale mas ser España que Aragon, Castilla ó Portugal.

Vale mas ser Francia que Alsacia, Lorena ó Picardia.

Preferible es mil veces la dulce sujecion que en pro de los hermanos impone la patria de todos, á la independencia nominal que da el aislamiento y la debilidad.

¡Y es cosa pasmosa! La revolucion que en Austria está atizando el fuego de la rebelion para que se emancipe Hungría y se emancipe la Croacia, y se separe el Véneto; en Italia se estasia al ver cómo el gobierno piamontés trabaja para aniquilar la autonomía de reinos independientes, y proclamar que Italia no puede ser grande y poderosa mientras no sea una desde los Alpes hasta el cabo Fero, y es que allí, con la division, debilitan al Austria, firme apoyo del órden europeo; y aquí engrandecen al Piamonte, cabeza de la revolucion, y foco de los desórdenes del continente.

Tal son los revolucionarios: sin principios y sin creencias, se proclamarian para conseguir sus torcidos fines, cristianos en Roma, y turcos en Constantinopla.

La Cámara de los Comunes de Inglaterra ha vuelto á ocuparse del asunto de construccion de buques de hierro con motivo de un crédito estraordinario de 250,000 libras esterlinas que el gobierno ha pedido para ese objeto. En esta discusion se ha puesto una vez mas en relieve la rivalidad entre Francia é Inglaterra respecto al aumento del poder marítimo.

La Francia, dijo lord Palmerston, tiene diez navíos en construccion: si se trabaja en ellos como de ordinario, estarán concluidos dentro de diez y ocho meses; pero si se hacen esfuerzos estraordinarios, podrán estarlo en menos tiempo.

El gobierno sabe tambien que el gobierno frances ha hecho construir nuevos arsenales de marina. No puedo precisar exactamente su estension; pero sí decir que son tres ó cuatro veces mayores que los nuestros. Allí se da trabajo ilimitadamente, y los operarios no están ocupados solamente en hacer buques de madera. Si, pues, el interes y el deseo de la Francia es apresurar la terminacion de los dos navíos de hierro, cuyos nombres sabe el gobierno de S. M.,

puede hacerlo fácilmente. No cabe error en este punto.

«El gobierno de S. M., repito, conoce los nombres de esos navíos y los puertos en que se construyen. Si al gobierno frances conviene apresurar su terminacion, podria tenerlos para dentro de año y medio. Entonces contará 16 navíos: ademas de eso la Francia tiene 11 baterías flotantes, de gran poder, perfectamente capaces de bogar en alta mar. Todo ello forma un total de 27 buques, que puede tener dispuestos á hacerse al mar antes de dos años.

«Se ha dicho que si Inglaterra aumentaba su marina, Francia haria otro tanto: pero la Francia nos ha tomado la delantera. No son nuestros preparativos los que han escitado á la Francia á hacer otros correspondientes, sino, por el contrario, los grandes preparativos de la Francia son los que han hecho indispensables los que hacemos por nuestra parte.

«Se me dice que podemos tener una mala cosecha, quedar interrumpido el comercio y comprometida la industria. Seria una calamidad, pero en la prevision de ella, ¿debemos nosotros, que tenemos los ojos abiertos, añadir el mal de que otra nacion tenga en los mares mas número de navíos que la nuestra?»

Uno de los oradores, Mr. Peto, al mismo tiempo que ponia en duda la oportunidad de los armamentos, emitió una opinion bastante original y dijo que lord Palmerston, en vez de mandar construir navíos, haria bien en marcharse á Francia durante las vacaciones, á fin de ponerse de acuerdo con el Emperador sobre cuáles deban ser las fuerzas respectivas de los dos paises.

Esta idea fue acogida por otros oradores y entre ellos por Mr. Disraeli, quien dijo que creia á la Francia bastante dispuesta á hacer de la cifra respectiva de las fuerzas marítimas el objeto de un arreglo.

El general Fleuri ha llegado á Vichy, y ha dado cuenta al Emperador de la mision que le condujo á Turin.

El Emperador saldrá mañana de Vichy para volver á Fontainebleau, desde donde se dirigirá á presenciar las grandes maniobras militares de Chalons.

Vuelve á decirse que el Rey de Prusia asistirá á dichas evoluciones, y se cree que el gobierno imperial trata de realizar algun importante proyecto, fundándose en su insistencia de tener cerca de sí al Rey de Prusia.

M. de San Martino declara esplícitamente que antes de la ida de Garibaldi á Sicilia, no existia ningun servicio de policía regular en Nápoles, confesion en estremo importante, porque destruye el principal pretesto invocado por los enemigos de los borbones.

La *Perseveranza* supone que M. de Kadore ha protestado formalmente en nombre de la Francia contra la conducta de M. Merode con el general Goyon. Añade que M. Merode se ha escusado con Goyon, y que los soldados pontificios quedarán sometidos á la jurisdiccion francesa.

Todo esto es falso: la conducta dignísima de M. Merode no tiene necesidad, ni de escusarse con Goyon, ni de que proteste Kadore. En cuanto á la pretension de someter los pontificales á la jurisdiccion francesa, es un insulto al Pontífice, á la Francia y á los lectores de la *Perseveranza*.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO

Paris 2.—Si hemos de creer á un despacho de Cialdini, este anuncia que ha batido á la reaccion, pero que vá á hacer movimientos combinados en varias provincias (para acabar de batir á la reaccion que ya está batida.)

Turin 1.°—El diario la *Italia* dice que vá á ser desterrado de Nápoles el Arzobispo, como medida de precaucion.

Lóndres.—El descuento ha bajado al 5 por 100.

(De la *Correspondencia.*)

Lóndres 1.°—La Agencia Renter publica las siguientes noticias de Nueva-York. Los federales en su marcha hácia Richmond han tomado á Dulbran, plaza fortificada á tres millas de Manassas. Los ejércitos federales se hallan á una milla de Manassas. Se espera una próxima batalla. El cambio está á 107 1|2. El algodon continúa firme á 16 céntimos. La harina está mas cara.»

El Banco de Inglaterra ha reducido el tipo de su descuento del 6 al 5 por 100.

Paris 1°.—La *Patrie* asegura que despues de la visita del Rey de Prusia al campamento de Chalons, el Emperador irá á Bruhl.

Un despacho particular anuncia que el Emperador Francisco José tiene intenciones de introducir cambios notables en el Concordato.

Turin 1.°—La *Gaceta oficial* anuncia, que si empleados en las provincias napolitanas abusan de la autoridad que tienen, estarán llamados á dar cuenta severa de ello.

El coronel Galateri, cuya proclama ha sido publicada en los periódicos de Taranco, ha sido llamado á Turin.

Un despacho de Nápoles anuncia la prision de varios franceses oficiales superiores al servicio del Papa, y de un sacerdote de Roma.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Domingo de Guzman, fundador.

Cuarenta Horas para mañana 4.—En Santo Domingo el Real (cuesta del mismo nombre), donde se celebra á su titular, con Misa mayor á las diez, y panegírico que dirá D. Manuel Dueñas; por la tarde Completa y procesion de reserva.

Tambien se festeja al Santo en las monjas de Santa Catalina de Sena, y en Santo Tomás.

En Santa María se festeja á María Santísima con el título de la Flor de Lis, habiendo Misa mayor á las diez, con manifiesto y sermon que predicará D. Juan Barbero.

Principia novena á San Cayetano en su iglesia: á las seis se rezará estacion y rosario, seguirá el sermon, novena, gozos, Santo Dios y reserva.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez. Por la tarde se practicarán devotos ejercicios en el Caballero de Gracia, en las Arrepentidas, en San Pedro, en Santiago, en el Sacramento (por la V. O. T. de los Servitas), y en el segundo monasterio de las Salesas.

Y en los Italianos y oratorios de Cañizares y Espíritu Santo habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de Santo Domingo de Guzman, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Domínica XI despues de la Pentecostés.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Dolores, en el Sacramento, San Luis ó Arrepentidas.

SANTOS DEL LUNES.

Cuarenta Horas para el lunes 6.—En San Justo (calle del Sacramento), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde á las cinco y media solemnes vísperas de su titular, con asistencia del venerable Cabildo de señores curas: á continuacion será la novena de Santa Filomena, predicando D. Castor Compañía.

Continúa la novena de la misma Santa Mártir en Santiago.

Continúa la de San Cayetano en su iglesia.

En las monjas del *Santísimo Sacramento* se celebrará funcion á Nuestra Señora de las Nieves, con Misa mayor á las diez, descubierto, panegírico, y luego reserva y Salve.

En Santo Tomás y otros templos habrá Misa cantada en obsequio de la Señora.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con el título de las Nieves, con rito doble mayor y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó Trinitarias.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Los periódicos de Zaragoza nos traen una triste nueva, de la cual no habiamos oido nada hasta ahora. Parece ser que el domingo ó lunes, un tren que conducia material y trabajadores por la via férrea de aquella ciudad á Barcelona, descarriló, causando la muerte de nueve infelices jornaleros, y heridas mas ó menos graves á otra porcion de personas.

La habilitacion del culto y clero de la provincia de Madrid avisa que se halla abierto el pago de la mensualidad de julio último, para los partícipes del presupuesto eclesiástico de esta provincia.

Un jóven capitan de marina mercante, llamado D. Epifanio Canal, se hallaba hace pocos dias en Castro-Urdiales asomado á un balcon que da sobre el mar, á cuarenta pies de altura. Un niño se cayó al agua, y el Sr. Canal se arrojó desde el balcon sin desnudarse, y le salvó esponiendo muchísimo su propia vida.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 53 á 59 1|2.—La cebada nueva á 26 añeja de 28 á 30 1|2 rs.—La algarroba á 37 —Aceite de 58 á 60.—Carne de vaca, 41 á 43 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 76 á 87.—Tocino añejo de 74 á 76 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 2 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 85 c.; no publicado, 48 95; á plazo, 49 fin corriente vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado. 42-60 y 65; no publicado, 42 75; á plazo, 42 85 fin cor. á vol.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 16 d.

Deuda del personal, no publicado, 20 90 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65.

Paris á 8 dias vista, 5-18 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 2 de Agosto de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..........	68,05.
	4 1/2 por 100........	98.
Españoles..	3 por 100 interior...	
	Idem esterior.......	
	Idem diferida.......	
	Amortizable.........	
Consolidados......................		90 á 1/8.

ANUNCIOS.

TEATROS.

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las nueve de la noche.—Variada y escogida funcion, en la que, á peticion del público, se ejecutará *El oso y el centinela*, gran pantomima de grande espectáculo, sacada de un episodio de la guerra de Crimea, dirigida por el Sr. G. Ciniselli, director.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 208.——**Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.**——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21 principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 5 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1[2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

¡Hoy sí que las principio gozoso! Hemos descubierto ya quién tiene la culpa de las sublevaciones de Loja, y de ese espíritu socialista que se va estendiendo por la fértil Andalucía.

No se lo pensarán nuestros lectores, porque descubrimiento mas peregrino, no se ha hecho desde que el mundo es mundo. Verdad que buenos sudores nos ha costado.

Colon descubrió un mundo nuevo; pero mundo material; mientras nosotros hemos descubierto un mundo nuevo de ideas.

Por eso fundadamente nos llamamos los demócratas de la idea.

Por eso los demócratas de la idea, han tenido esta idea de demócratas.

Los absolutistas tienen la culpa de todo lo que ha sucedido. Ellos, que con sus sopas y sus conventos enseñaban la holganza, y á los pobres á que se tendiesen á la bartola, esperando que Fr. Meliton, ó el leguito del convento les llenase la escudilla. Ellos, que con su amortizacion encerraban la propiedad en pocas manos, y privaban á los pobres de ser propietarios; ellos, que dando los arriendos baratos, convertian en perezosos á los arrendatarios.

Con estos hábitos ¿qué habia de suceder? Creyeron los pobres que se les habia de mantener *gratis et amore* por el Estado, y en su cerebro se forjaron unas ideas comunistas que nos están dando que sentir ahora.

Francamente, rubor me causa confesarlo; pero mi razon autonómica, soberana; y la primera y única de todas las razones, se ha quedado agachapadita y cocleando al oir argumentos tan superiores á todo lo que yo habia imaginado.

¿Qué dirán ahora esos absolutistas; es decir, todos los que no son demócratas?

Echarse en la boca dos puntos, y meterse en el rincon de la casa.

Y que no nos vengan con decir, que si sus principios tienen la culpa; es natural que cuando imperaban hubiese cada dia un motin *lojero*, y gritos todas las semanas de «mueran los ricos: que me den cinco fanegas: al fuego las escrituras de la propiedad, etc., etc., porque esto no viene al caso.

Las semillas se siembran ahora, y nacen allá por los años mil: se sembraron por el siglo x, y como eran semillas duritas, han producido el fruto en el xix.

Pero quede consignado que, aun cuando los de Loja en una esposicion acaban de decir que las predicaciones democráticas han tenido la culpa de su estravío, no saben lo que se dicen, y que la culpa la tienen los partidarios del absolutimo, de las cadenas, de la inquisicion, del obscurantismo.

¡Qué saben ellos!

¡Y si fuera eso solo!

Otro nuevo descubrimiento. Los demócratas somos un partido legal: los que están fuera de la legalidad, son los pícaros neos.

Porque nosotros queremos la monarquía: la prueba es que tratamos de estenderla, no á una persona, no á una familia, sino á todos los españoles. Queremos en cada ciudadano un monarca. ¿Puede amarse mas la institucion?

Nosotros queremos la religion; y tanto la queremos, que en oliendo á religion, lo aceptamos todo. Y si al que quiere una se le llama religioso, á los que las queremos todas ¿por qué no se nos ha de llamar religiosísimos?

Nosotros queremos Córtes; y tan aficionados somos á las Córtes, que de buena gana las *cortaríamos* por la mitad, dejando arrumbados á los vetustos senadores. ¿Quién, pues, nos gana á *cortadores*?

En cambio esos neos, enemigos jurados de la monarquía constitucional, enemigos de la religion, que solo les sirve para sus fines particulares, y que se horripilan de la representacion nacional, esos son los partidos ilegales del pais.

Ellos los revolucionarios; nosotros los pacíficos.

Ellos los que atacan al gobierno; nosotros los que lo defendemos en principio, sino en personas.

Ellos los que conmueven al pais y lo sublevan; nosotros los mansos, los quietos, los pacíficos de corazon.

¡Y sin embargo, injusticias del mundo! Se nos persigue; todos los dias multas y denuncias, y recogidas y causas, mientras ellos siguen su marcha sin percances.

No hace mucho 60 000 al *Clamor*; ayer, como quien dice, 12,000 á la *Iberia*. ¡Cómo se proteje á la imprenta libre!

Eso mismo recuerdo que decia un contrabandista. El año pasado vine de presidio por un alijo, y hoy me vuelven al idem por el idem.

¡Cómo se proteje en España al libre comercio!

De sus resultas, lectores mios, toda la prensa independiente, y que está rabiando por depender, ha dicho que quiere reunirse y dar el golpe de gracia al ministerio, retirándose en su dia.

Pero os advierto que no lo haremos: no queremos dar esa alegría á los neos.

Y despues, no es cosa de que los suscritores se nos vayan, y que los independientes que comemos de los independientes, nos quedemos ayunando en dias que no lo manda la Iglesia.

Lo mas que haremos es lo del *Clamor*; convertirnos en *Boletines* de noticias, dando el artículo de fondo por tomas, en lugar de encajarlo de un golpe.

La que mas se ha asustado con la noticia, es la bendita *Epoca*. Como es tan guerrera, al oir que iba á quedarse sin contrarios, se temió á sí misma, por si unos sueltos de sus números armaban alguna cachetina de dos mil diablos con otros sueltos y se marchaba cada uno por su lado, como la union liberal.

Tranquilícese nuestra amada colega: tendrá siempre contrarios.

Entre otros motivos, el principal de esta retirada es que se ha negado el dogma fundamental del progreso, la soberanía nacional. ¡Qué escándalo! ¿Vds. saben lo que es negar la soberanía nacional? ¡Pobre España, digna de mejor suerte! Hubiéramos preferido que M. Ernest nos hubiera sacado dos muelas careadas y una sana, á que nos hubiesen negado el tal dogma. Un demócrata, y aun un progresista, pueden pasar sin muelas que emplear en *espléndidas* comidas y *espléndidos* almuerzos; pero sin soberanía nacional... imposible.

Estamos seguros, segurísimos de que si se reune al pueblo y se le pregunta: «hijos de la libertad, ¿qué quereis, pan, ó el dogma de la soberanía?» todos, sin faltar uno, contestan á grito pelado: «Que no se nos niegue el dogma, afuera el pan.»

Vean Vds. si es ó no es cosa para que andemos alicaidos.

Se dice que Monseñor Merode y el general Goyon han tenido unas palabrillas, y el primero ha dado al segundo *dos bofetones morales*.

La moralidad de estos bofetones consiste en que se han dado, sin haberse dado.

De modo que por este camino, los *Contemporáneos*, son ministros *morales*.

Los progresistas puros son presupuestívoros *morales*.

Y el bolsillo de los contribuyentes, un bolsillo *inmoral*, porque siempre tiene que estar sacando.

Disputaba cierto dia un hombre de muy mal génio, con un pacífico ciudadano; como si dijéramos: el *Pueblo* con la *Verdad*.

Era arrebatado en demasía él, y en el calor de la disputa, le dijo: «envio á V. esa estocada que le pasa de parte á parte:» «y yo le devuelvo á V. ese balazo que le levanta la tapa de los sesos;» contestole el otro, y quedó consumado un duelo moral.

Lord Palmerston se ha mostrado sumamente incomodado con la Francia, porque se atreve á tener en construccion diez navíos, y ha hecho construir nuevos arsenales, y les ha tomado la delantera.

Estamos seguros de que si fuese otra nacion, por ejemplo Portugal, el principado de Monaco, y aun la Grecia, hubiera sido un *casus belli*; porque en reglas de buena moral británica, no es lícito adelantarse en marina á la reina de los mares.

Lo particular es que Francia é Inglaterra son amigas hasta dejarlo de sobra, y cuando la una hace dos navíos, la otra hace cuatro: cuando la una blinda seis, la otra pide créditos para blindar doce; cuando una aliada aumenta sus fuerzas, la otra la mira de reojo y rechina los dientes, y echa mano al bolsillo, y esclama: «No, pues lo que es á mí, no me la entranfullas: fortifiquemos las costas, por si se rebelan los indios:» en fin, como dice Cialdini, *cuando el Vesubio ruje*, Portici tiembla.

Los portugueses rebentan di fortes, y esta vez la cosa es seria. Han tenido valor para creer que los tributos son muy crecidos, y se han amotinado en los Algarbes y han quemado la casa del recaudador, como si él tuviese la culpa. Hé aquí lo que es difícil de comprender: cómo les parece escesiva una contribucion que ellos mismos han votado por medio de sus representantes.

Está visto que los portuguesiños no tienen palabra, y á un dos por tres se vuelven atrás de sus empeños.

El estudiante prusiano Oscar Becker, jóven unitario, que en su razon soberana creyó que el Rey no iba por buen camino, y le enseñó con la pistola el que debia seguir; y advertimos á nuestros demócratas, que ahora no nos burlamos del Rey de Prusia; resulta que es miembro de una sociedad secreta.

El objeto de la sociedad no es otro que el de irse deshaciendo de todos los Reyes por las vias pacíficas de los pistoletazos, ó las granadas fulminantes.

Sin duda será alguna cofradía de absolutistas, ó, lo que es mas creible, de católicos apostólicos romanos vulgo neos; porque de demócratas, ni de socialistas, ni de hijos de la moderna civilizacion, no puede serlo.

¡Ojo alerta, gobierno! Dad empuje á la democracia, que es vuestro sosten. Acordaos que Jacobo Clemente, asesinó á Enrique III; y no se os de tres cominos de Alibaud, y Fieschi, y Agesilao, y Becker, ni aun de aquel individuo de la Puerta del Sol, tan aficionado á la lectura de nuestros periódicos.

Los defensores verdaderos de la monarquía, y el amparo de todos los tronos, somos nosotros, ni mas ni menos.

Ya lo veis: en Prusia se atenta á la vida del Rey en sociedad por acciones.

Nosotros, que no nos sujetamos ni aun á la decision de la Iglesia, ¿es lógico que sujetáramos nuestra razon autónoma á la voluntad de una sociedad secreta?

Mientras allá se descubren estas cosas, acá alfombran los espectadores las calles que transita S. M. con sus trages, para que el polvo no la ofenda.

Podria escribírsele al gobierno frances para que ensanche su ánimo al ver la nunca desmentida lealtad y el amor á sus Reyes del pueblo español.

A propósito: dícese que la entrevista entre el Emperador y nuestra Soberana, se suspende para mejor ocasion.

No lo sentimos. ¿Cómo hemos de sentirlo, cuando así nos evita el hacer comentarios, y podemos desde este momento decir á nuestros lectores: amigos, hasta la semana que viene?

LUCHA FRATRICIDA.

Con el título de *Los Resellados* ha publicado el *Constitucional* un artículo, que sin duda alguna ha de llamar vivamente la atencion de los progresistas puros. Pretende este periódico que la fraccion á quien defiende es la verdadera representante de la doctrina progresista. Atribuye á sus antiguos correligionarios mas pasiones que principios políticos, mas orgullo que patriotismo, y los presenta mas bien como una coleccion de individualidades desesperadas, que como un partido regulador, consecuente y legal. Lo acusa de haberse separado del principio monárquico y ser instrumento de la demagogia revolucionaria á cuyo triunfo ayuda.

Hé aquí cómo se defienden los *puros* por órgano de la *Iberia:*

—«¡Ya han hablado los resellados! ¡Ya ha hablado el *Constitucional*, que desde las últimas circulares se habia encerrado pudorosamente en el silencio! Esas almas en pena, de las cuales unas han pasado las negras aguas de la Estigia, y otras aguardan, vagando por la orilla, á que el ceñudo Aqueronte las recoja en su barca para conducirlas al lugar de los festines infernales; ese ejército de muertos, á quienes solo les queda vivo el estómago, se han resuelto al fin á defenderse de los ataques que se les dirigen, con el frívolo pretesto de que han vendido su bandera, como Judas vendió á Cristo; los unos, por un destino; los otros, por la espezanza de un destino.

El acusar á estos hombres, es ciertamente una indignidad, y ellos tienen muchísima razon para quejarse. ¿Hay séres mas inofensivos ni mas fáciles de contentar? ¿A quién estorban con seguir al gobierno, que, habiendo puesto un hilo en una caña y á la punta de ese hilo un pedazo de turron, se entretiene en jugar con ellos al *al higui*? ¿Por qué los que defienden la libertad han de censurar el ejercicio que los resellados hacen de la suya, sosteniendo á Posada Herrera, que ama tambien la libertad, cuando se trata de la libertad del gobierno? ¿Por qué se ha de llamar interesados á los que muestran tan poco interes por las cosas de este mundo, que ni siquiera han tenido el mas pequeño resentimiento al perder su reputacion po-

...tica? ¿Por qué se ha de negar el título de progresistas á los que progresan hácia atrás con tanta rapidez, que, dejando á la espalda á Calomarde, están ya al nivel de los hombres de la fraccion apostólica, que consideraban adelantado á Fernando VII? ¿Qué pretendian los que los atacan? ¿Que esos hombres se unieran á la revolucion moderna, porque el partido progresista debe, como su nombre lo indica, marchar siempre, aceptar todas aquellas tendencias liberales que puedan plantearse, todas las que estén aceptadas por la opinion, y preparar esta misma opinion para reformas mas liberales aun?

Eso no lo quieren hacer los resellados, porque eso les parece que seria faltar á sus principios, y tienen muy estrecha la conciencia. Lo que creen que no es faltar á sus principios, es apoyar á un gobierno como el actual, que se pone de parte de las potencias absolutistas en la lucha del absolutismo y la libertad; que oprime á la imprenta, que abre un abismo bajo nuestra Hacienda; que amnistía á los carlistas, y no tiene con los liberales ni aun aquella caridad que le inspiran reos de homicidio; que da circulares como las de Negrete y Posada; que sigue al pie de la letra las instrucciones de los neos; que mantiene la reforma constitucional; que forma los proyectos de leyes administrativas que parecen demasiado reaccionarias á las de los mismos moderados que forman en las filas de la union y son rechazadas por ellos, y que, en una palabra, hace aparecer como liberal al mismo Nocedal, como va haciendo parecer misericordioso al mismo Narvaez, que no llegó á establecer presidios ni á llevar á ellos por causas políticas, en islas en que el confinamiento es mucho peor que una sentencia de muerte.

El sostener á este gobierno, es para los *resellados, lo liberal, lo consecuente*. Hostilizarle es faltar á los principios liberales, es faltar al credo progresista; ¡y dicen eso en serio! Bien se conoce que despues del paso que han dado y que les valió, cuando habian hecho menos genuflexiones y habian sufrido menos desaires, que un periódico les llamase *ministeriales á prueba de puntapies*; bien se conoce, repetimos, que están convencidos de que nada que digan ó hagan puede ya tomarse en serio.

Pero no limitan á eso su defensa los resellados. Segun el *Constitucional*, se han apartado de nosotros, porque no quieren seguir el espíritu de la revolucion moderna, pues ellos quieren progresar estándose quietos, y antes que progresar de otro modo, prefieren retroceder; pero ademas se han separado de nosotros, porque hay en nuestro partido dos hombres *imposibles* con quienes no están de acuerdo, y á cuyo lado no quieren combatir. Si los resellados conservasen sus principios, y hubiese en ellos ese odio á esos dos hombres que nombran, si hubiesen tenido la seguridad ó la creencia al menos de que esos dos hombres querian apartar al partido progresista de su verdadero camino, hubieran debido levantar alta la bandera progresista rechazando á esos hombres, probándoles ante el público su inconsecuencia, y haciendo que el partido los rechazase.

Eso debieran haber hecho, haciendo al mismo tiempo la guerra al actual gobierno, que solo á los neos complace; eso debieran haber hecho, y no ponerse al lado del ametrallador de la representacion nacional y del Sr. Posada Herrera, verdadera alma del actual ministerio, y servidor de todos los gobiernos reaccionarios desde Narvaez á San Luis. Eso debieran haber hecho... Pero ya se ve: ¡esa conducta les hubiera dado tan pocos resultados! Seamos un poco indulgentes con las debilidades de espíritu y las debilidades de estómago.

Y con esos dos hombres á quienes el *Constitucional* alude, acusa tambien á todo el partido progresista puro; le amenaza con grandes tormentos en esta vida, y le emplaza para la eterna ante el tribunal de Dios. Para él, los progresistas puros somos *ciegos, locos y tontos, apóstatas, introductores de confusion y desórden en las filas liberales, antidinásticos vergonzantes, desorganizadores, instrumentos de destruccion, charlatanes osados, pobres ilusos, desesperados, aventureros políticos, demagogos, neos*, y no sabemos cuántas cosas mas, que por calificaciones no lo deja. No defenderemos á los dos progresistas á quienes acusa el *Constitucional*, ni defenderemos á nuestro partido de esas acusaciones que solo hacen asomar la risa á los labios cuando las dirigen los resellados; pero harémos observar que aun en este punto los resellados muestran su sumision al ministerio, y la abdicacion completa que han hecho de su personalidad.

Cuando estaban abiertas las Córtes y el gobierno presentaba el proyecto de una medida reaccionaria, siempre para apoyarla se buscaban resellados. ¿Habia que oponerse á las reclamaciones de la minoría progresista? Se buscaban resellados tambien. No parecia sino que se tenia á los resellados como un ejército de repuesto para combatir toda tendencia liberal, para defender toda tendencia reaccionaria; y llevaban en esto su celo hasta tal estremo, que los mismos moderados disidentes de la mayoría, y los mismos moderados de la minoría, tuvieron que defender algunas veces la libertad contra sus ataques.

Ahora se han publicado las célebres circulares con que el gobierno ha acabado de hacerse digno del aplauso de los neos. El *Constitucional* mismo ha enmudecido en vista de estas circulares, que á pesar de sus buenos deseos, ha conocido, sin duda, que eran indefendibles; pero pinchado por unos y por otros para que hablase, ha roto por fin su silencio, desatándose en denuestos contra los progresistas que tenemos la manía de ser consecuentes con nuestros principios, y hasta de alegrarnos de que se hayan ido de nuestro lado los falsos liberales que en la desgracia solo nos servian de peso inútil, y en la victoria de estorbo y de gravámen.

Estas acusaciones, estos anatemas que nos lanza el *Constitucional*, no significan sino que este periódico y los resellados de quienes es órgano, aceptan por completo las circulares de Gracia y Justicia y Gobernacion. Ese ataque á los que no nos hemos conformado con ellas, es el medio mas honesto que han encontrado de manifestar su adhesion á tales medidas, que no les parece posible defender de frente, y sobre las cuales, casi estamos seguros de ello, no querrán dar una opinion terminante... hasta que caiga el ministerio.

Bajo este punto de vista, los resellados, atacando al partido progresista, y protestando nuevamente adhesion y fidelidad al ministerio, han estado oportunísimos. Si mañana vence el partido progresista, pueden esclamar: «Nosotros desaprobábamos la conducta del ministerio, y la prueba es que no hablamos una palabra de las circulares; harto elocuente era nuestro silencio;» y mientras tanto, pueden decir al gobierno: «Ya ves que te somos adictos, no nos dejes caer en la cesantía.» Esta táctica no es nueva:

«Es la de aquella vieja
De la antigua conseja,
Que á San Miguel dos velas le ponia
Y dos al diablo que á sus pies estaba,
Por si el uno faltaba
Que consolase el otro su agonía;»

pero aunque no sea nueva, es sobremanera provechosa. Nos alegraremos que aproveche al *Constitucional* respecto al gobierno; pero en cuanto al partido progresista, nos alegraremos de que esas *eminencias* reaccionarias no vuelvan á ingresar en él. Demasiado nos han estorbado siendo la levadura reaccionaria de nuestro partido en los dias de triunfo, y haciéndonos cargar con la responsabilidad de culpas que ellos solos han cometido, y que nos han pesado á nosotros mas que á nadie.

VIAJE REAL.

La *Gaceta* publica el siguiente despacho:

El ministro de Estado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«*Santander* 4 de agosto.—S. M. y toda su real familia continúan sin novedad en su importante salud. SS. MM. y AA. han visitado hoy el astillero de Guarnizo, donde desembarcaron á las cuatro de la tarde en medio de las entusiastas aclamaciones de la gran concurrencia que de Santander y de sus inmediaciones habia acudido á aquel punto. Despues de un corto descanso en la tienda preparada al efecto, SS. MM. visitaron la iglesia del pueblo, regresando desde allí á la tienda, seguidas de un inmenso gentío que á cada paso daba las mayores muestras de adhesion y afecto á SS. MM. y AA. Servido el refresco de que SS. MM. se dignaron participar, pasó la régia comitiva á bordo del vapor que debia conducirla á esta ciudad, donde llegó á las siete de la tarde, siendo objeto SS. MM. al desembarcar de las mas vivas demostraciones de júbilo por parte de la multitud que esperaba en el muelle.

—El corresponsal de la *Correspondencia* dice lo que sigue:

«*Santander* 1.° de agosto.—S. M. la Reina está cada vez mas satisfecha del cariñoso y entusiasta recibimiento con que aun la festejan estos leales habitantes. Cuando por casualidad se asoma al balcon á espaciar la vista por el infinito horizonte de esta hermosa bahía, cuando va al baño, cuando sale á paseo, á donde quiera que se dirige corren á saludarla, por donde quiera que la ven se apresuran á vitorearla.

Anteanoche se presentó de improviso en el teatro, y fue saludada con vivas y aclamaciones á la entrada y á la salida.

Ayer tarde salió á dar un paseo marítimo y se alejó cerca de 11 millas, llegando á la vista de Santoña en poco mas de una hora. En esta espedicion disfrutó mucho, porque iba constantemente sobre la cubierta del buque, respirando las puras auras de las pintorescas montañas que limitan este hermoso horizonte.

Por la noche tuvieron el honra de comer con SS. MM. el general de Marina que ocupaba la derecha de la Reina, el capitan general de Búrgos que se sentó á la izquierda; el brigadier comandante del tercio, que estaba á la izquierda del Rey, y el brigadier coronel del regimiento de Galicia que ocupaba la derecha, con los jefes de infantería y caballería, los comandantes de los buques y capitan de la armada que ha construido el baño que sirve para S. M.

El domingo es probable que tenga lugar la visita régia al astillero, cuya fiesta promete ser de las mas animadas que ha habido hasta el dia.

El ministro de Fomento, que fue á Viesgo á tomar los baños, ha regresado antes de las veinte y cuatro horas, porque parece que no se encontraba bien de salud, ni las aguas termales eran las que convenian á sus padecimientos.»

—S. A. la Infanta doña Isabel avanza notablemente en sus ejercicios de natacion.

El práctico de número de este puerto, Antonio Gomez, es por órden espresa de S. M. la Reina el encargado de acompañar en el baño y enseñar á S. A. á nadar; el citado Gomez ha sabido captarse este rasgo de confianza por haber prestado antes sus servicios como nadador, acompañando á SS. MM, la Reina y el Rey.—

—Con la amabilidad característica de nuestra amada Reina doña Isabel II, todos los dias recibe en audiencia á un número considerable de personas que se le acercan impetrando su proteccion ó su inagotable beneficencia.

Sabemos por algunas de las personas que han sido recibidas en audiencia que SS. MM. están sumamente satisfechos del recibimiento que este pueblo leal les ha hecho, así como de las inequívocas manifestaciones con que los distinguen siempre que salen; que se encuentran complacidos tanto de la belleza y magnífico panorama que presentan las afueras todas de la capital, como del aire puro y saludable que en ellas se respiran, y sobre todo de la libertad y confianza con que por todas partes pueden pasearse ya á pié, ya en carruaje, recibiendo todos los dias marcadas muestra de simpatía y cariño en las clases todas de la sociedad, así como del entusiasmo y la idea altamente monárquica que forman el corazon de los montañeses.

Nosotros, que conocemos bastante los sentimientos que animan á nuestros paisanos, y la fidelidad que los caracteriza, no esperábamos otra cosa en vista del general regocijo y no comun entusiasmo con que Santander ansiaba la visita de los Reyes.

La montaña, que espera en S. M. la Reina doña Isabel II la ventura del pais, no encuentra bastante á sus deseos las manifestaciones con que demuestra á sus Reyes su respetuoso cariño.—

Prosigue estudiando el *Contemporáneo* á la luz de su crítica especial la cuestion del socialismo.

Nuestro colega, lo que quiere á toda costa es dejar libre de toda responsabilidad á la civilizacion *moderna*, de que él es entusiasta apasionado.

Desgraciadamente, los *hechos* contradicen el deseo del *Contemporáneo*, y por todas partes se sienten crecer al calor de las *ideas* del siglo las horribles plagas que amenazan la existencia de los pueblos civilizados á la *moderna*.

El artículo de este periódico concluye con las siguientes palabras que contradicen su apasionamiento por las conquistas de la época presente:

—«El gobierno debiera escitar el celo de los señores Obispos para que vigilasen y estimulasen á las personas á cuyo cargo está la cura de almas, las cuales personas pudieran hacer muchísimo bien, reuniendo la virtud al saber y el precepto al ejemplo.

No pretendemos nosotros que en ninguna clase de la sociedad, por venerable que sea, hayan de ser santos y penitentes todos sus individuos. No pretendemos, porque contamos con la flaqueza propia de la decaida condicion humana, que todos los que abracen el estado eclesiástico lo hagan sin otro fin que el ganar el cielo, sirviendo á Dios y viviendo muy pobre y tristemente en esta vida.

Para tanta devocion y sacrificio se necesitan vocacion y gracia especial, que tienen pocos. Así es que cada dia van siendo menos los que estudian teologia y siguen la carrera de la Iglesia, notándose ya, por desgracia, falta de sacerdotes y de curas en las aldeas y lugares. Para evitar esto, incitando á las familias á que dediquen á sus hijos á la carrera eclesiástica y dando mas lustre y mas porvenir á dicha carrera, seria muy de desear que el gobierno aumentase la mezquinísima é insuficiente retribucion que tienen los señores curas. La ciencia y la virtud sabemos que no se pagan con dinero; pero es, á pesar de todo, muy triste é indecoroso que hombres que deben haber seguido una larga carrera científica y estudiado filosofía y teología, esto es, las ciencias mas difíciles y profundas de que puede ocuparse el entendimiento humano, estén peor retribuidos que el último escribientillo de la mas profana, anticientífica y antiliteraria oficina.»—

Segun dicen al *Pensamiento* de Granada, los presos por propagandistas del protestantismo de Alhama, Trigo, Luna y Matamoros, el uno sombrerero, el otro carbonero y el último escribiente, todos pobres, viven con el mayor lujo en la cárcel, y comen de fonda todos los dias. Los ingleses hacen el gasto.

¡Y los periódicos liberalistas de Madrid simpatizan con estas víctimas del espíritu *inquisitorial*!

Son oportunas las siguientes líneas, en las que aparece con toda su belleza una de las instituciones modernas.

Dice la *Discusion*, dirigiéndose á su apreciable colega el *Diario Español*:

—«Gracias al cielo, y para honra de nuestra patria, no todos los periodistas se ocupan en *arrastrarse miserablemente á los pies del poder*, ni en escarnecer y vilipendiar la prensa. *Cuique suum.*»—

Dice el *Diario Español* á su estimado compañero la *Discusion:*

—«Por nuestra parte, no conocemos otros periodistas que rebajen y vilipendien á la prensa mas que los que se *arrastran miserablemente, ora á los pies del pueblo*, para seducirle y perderle, ora *á los pies de cualquier capitalista*, para recibir de su mano el pan con que nutren su veneno.»—

Todos estos cofrades se arrastran tanto, sin duda para levantar en sus hombros la *grande institucion* de la prensa.

Dice el *Clamor Público:*

—«La *España* aconseja al ministerio que no se asuste por la actitud que han tomado las oposiciones, y que desprecie el apodo de neo-católico que le aplica el partido liberal.

Nuestro colega le aplaude por la marcha que ha emprendido, como los cortesanos de Neron felicitaban á este mónstruo por haber incendiado á Roma, exhortándole á que repita y arrecie sus golpes contra los derechos individuales y las conquis-

tas hechas por el pueblo español, á espensas de torrentes de sangre y prolongados sacrificios.»—

Debemos advertir á nuestros lectores, que el *Clamor Público* es simplemente en la actualidad un *Boletin de noticias y anuncios.*

El *Pueblo* apareció sin artículo de fondo en su número del sábado. Estamos seguros de que sus suscritores dirán pasmados: «¿Qué hemos hecho para merecer tanta felicidad?»

Advierte la *Iberia* que los periódicos ministeriales no están de acuerdo en lo que se ha dicho estos dias sobre la separacion de algunos catedráticos que debia verificarse antes de la apertura del último curso, pues mientras uno asegura que la noticia no tiene fundamento, otro diario, que se precia de recibir sus inspiraciones de fuentes legítimas, habla de estas medidas como de una cosa natural y necesaria.

PARTES Y NOTICIAS.

Dice el *Universal*:

—«Segun un despacho inglés, el duque de Grammont á escrito desde Vichy á Roma, que el Emperador está en sentido favorabilísimo hácia el Padre Santo, y ha recomendado, en su consecuencia, al marques de Cadore, encargado de los negocios, que arregle su conducta á estas instrucciones. El Emperador Napoleon ademas ha advertido al marques de Cadore que asegure al Papa que defenderá á Roma y al Pontificado *siempre, cueste lo que costare y en todos los casos*, aun en el de cónclave si la Santa Sede vacase; y sin embargo, lo que pasa en Roma, se compadece mal con tales seguridades.»—

En el mismo periódico leemos:

—«La situacion de los piamonteses es gravísima. Los pretendidos brigantes son en número de 30 á 35.000. Si tienen tiempo de organizarse estas fuerzas, sostenidas por las simpatías de la poblacion, opondrán una resistencia invencible al general Cialdini. No la faltará tiempo á la insurreccion: para vencerla hubiera sido preciso sofocarla instantáneamente y de un solo golpe. No han podido hacerlo los piamonteses, y ahora ya no es tiempo.

En la *Prensa Católica* de Liverpool se lee lo siguiente:

—«En uno de nuestros últimos números dábamos como casi cierta la conversion de la Reina Victoria. Esta conversion se ha realizado. Sabemos por conducto segurísimo que el deseo mas vivo de S. M. es publicarla, y que solo ha suspendido la ejecucion de este proyecto, maduramente reflexionado, por evitar el trastorno que ha de introducir en la organizacion religiosa de Inglaterra. La augusta convertida encuentra ademas serios obtáculos en su misma familia para que el aislamiento, cuyo motivo han querido esplicar los periódicos, se haya juzgado indispensable. Su conviccion es inquebrantable. Ha visto la luz, y las tinieblas no la persuadirán... El protestantismo, corroido por su misma corrupcion, desaparece paulatinamente. Pocos dias há que la duquesa de Kent moria *papista*: ayer la duquesa de Sutherland abjuraba públicamente una religion sin consistencia y sin razon de ser: hoy la soberana de los tres reinos, entrabada con mil ataduras políticas, rompe sus cadenas y, ansiosa, se arroja en brazos de la verdad.

En los Estados-Unidos siguen reuniendo fuerzas para sostener sus derechos el Norte y el Sur. Al primer llamamiento de tropas, hecho por los *federales* en 15 de abril último, el número de los alistados escedió de muchos miles á los que se demandaron. El segundo llamamiento de 4 de mayo, produjo la creacion de 208 regimientos, de los que 153 están ya en servicio activo: existen hoy 250,000 hombres puestos sobre las armas, y cuando el presidente pidió 400,000 hombres y 400 millones de dolars, el Congreso ha votado 500,000 hombres y 500, millones de dolars. Aun cuando hay noticias menos exactas de los *confederados*, de presumir es que habrán hecho por su parte esfuerzos semejantes, de modo que la cuestion actual va á poner en pie de guerra cerca de un millon de combatientes en la moderna república de los Estados-Unidos, que proclamaba unánime su horror á la guerra.

Los católicos de Prusia se preparan á la lucha electoral. Siete millones de hombres unidos por un lazo comun, pueden pesar mucho en la balanza de los destinos de aquella nacion.

Dice la *Gaceta del Mediodia*... Se asegura que la Francia pide para Roma una guarnicion mista: merece, sin embargo confirmarse tan grave noticia. Victor Manuel va á hacer proposiciones que sabe préviamente que son inaceptables, y entonces es cuando se marcará la política *que quiere ir á Roma*. Por su parte, dicen tambien, que M. Goyon está empeñado en reunir bajo sus órdenes las tropas pontificias y las francesas.

Diplomáticos que se creen muy enterados en los secretos de la política, afirman que, mientras viva el Papa actual, la ciudad de Roma no será entregada al Piamonte.

Para que la *veracísima Iberia* se convenza de una vez de que los sucesos de Nápoles, desfavorables al Piamonte, no son invenciones de los que llama neos, publicamos la siguiente carta de Nápoles, fecha 24 de julio último, en que verán nuestros lectores el irrecusable testimonio para los *liberalísimos* con que se patentiza la verdad de nuestras noticias. Dice así:

—«La reaccion ardiente é irresistible sigue su curso, y se estiende como un vasto incendio por todo el reino. Pronto dominará las Marcas y la Umbría, y será en vano que los piamonteses se concentren en las fronteras pontificias, porque los *brigantes*, segun dicen, en número de 400 ó 500 han abierto un portillo, y recorren la provincia de Riete. Cialdini, perdido, se une diligentemente á los diputados recien venidos de Turin, á los que el pueblo ha dado una cencerrada, y les pide una entrevista para salvar á Italia.

Se ignora el resultado de esta deliberacion, aunque uno de los diputados, Blasio, ha ocupado el puesto de Spaventa.

Tienen sumo placer en cambiar los hombres, y la poblacion entera les profesa un odio invencible. Es muy triste, es muy doloroso decir: que los napolitanos sienten menos horror hácia las dominaciones que han sufrido durante los siglos pasados, que hácia los piamonteses. Y esto se esplica, porque los conquistadores no emplearon ni tan infame traicion, ni artificios tan villanos, porque no nos arrebataron nuestro bienestar, nuestro honor, nuestra vida, nuestros tesoros, nuestro amado Rey, el hijo de una santa y todo cuanto poseíamos de libertad y de progreso verdadero en esa urna engañadora, llamada sufragio universal.

Los conquistadores no venian á destruir una monarquía gloriosa, nacional, identificada con nuestras costumbres, con nuestro idioma, con nuestra fe vivísima, y los piamonteses, bajo el pretesto de *italianizarnos*, nos quieren *piamontizar*, destrozando nuestra nacionalidad que habíamos conquistado tras largos siglos de servidumbre, y arrebatándonos la dinastía napolitana, la primera dinastía con que la misericordia divina nos habia dotado.

Entre los piamonteses y nosotros hay una guerra á muerte, y sus escesos concluirán por producir escesos terribles. Nosotros, los napolitanos, sabemos morir como tales; este es un mérito que siempre se nos ha reconocido.

Notad, por último, hasta el lenguaje empleado por los enemigos de Borbon. Tomad, por ejemplo, el diario titulado *La Piedra infernal*, y ved cómo el director tiene la habilidad de dirigir á los piamonteses líneas como estas:

»No abogaremos mas por la justicia, porque nunca podrá haberla allí donde habite la camarilla que infesta la Italia; pero protestaremos en nombre del pais amenazado de la guerra civil, en nombre de las familias privadas de sus jefes en nombre de la humanidad, en nombre del derecho, en nombre de la sangre que inunda nuestras provincias, en nombre de los gemidos que hacen resonar los ecos de nuestras montañas.

Nosotros no tememos tu poder, gobierno piamontés, desde el momento en que te empezamos á odiar. ¡Qué podrias hacernos? Apresarnos... ¡Oh cosa grande! Pero ¿y despues? ¿No sabes que si tuviéramos que elegir entre morir ahorcados ó deber la vida á tus favores, escojeriamos la horca?

Y, sin embargo, nosotros te amábamos, ¡oh gobierno piamontés! ¡Todos nosotros, todos te amábamos un dia, hace ya un año, cuando no te conocíamos!..... Pero hoy..... ¡ah! ¡Hoy dia!.....

Ved vuestra obra, gobernantes. Venid y recorred las calles; entrad en nuestras casas; penetrad en nuestros almacenes, y decidme ¿qué veis? La palidez de la muerte, la miseria, la desesperacion.»

Puede comprenderse toda la autoridad de semejante lenguaje cuando se cuentan solo en Nápoles *sesenta* asesinatos cometidos durante la semana última, y cuando nos llegan todos los dias las mas desastrosas nuevas de las provincias.

Mientras que Chiavone, á quien la revolucion glorifica con sus calumnias, envia á los piamonteses prisioneros á su pais con salvo-conductos, los piamonteses entregan á los partidarios de aquel jefe al populacho, y despues los fusilan.

El 61 de línea ha tenido pérdidas considerables en Moschiano, cerca de Nola, y los húngaros han sido batidos de nuevo en Avelino. Los brigantes, desembarcando repentinamente en Manfredonia, han caido sobre los piamonteses y los han destrozado. Iguales desembarcos han tenido lugar en Giulianova y en Pizzo, y miles de reaccionarios han penetrado en Arce. En Bovino, en Pescara, en Mola y en todas las ciudades próximas á las Calabrias, la reaccion triunfa.

Anteayer tarde tuvo lugar una demostracion estraña.

En el momento en que un batallon de Guardia nacional desfilaba por la calle de Toledo, se gritó: ¡Viva Garibaldi! Pero apenas habia pasado se gritó de nuevo: Viva Francisco II; y una multitud de mas de 4.000 personas, bajando por dicha calle, se dirigió á la plaza del palacio real, y aclamaron á Francisco II con un entusiasmo estraordinario.

En el momento en que cierro esta carta, se dice, que toda la provincia de Cilento está insurreccionada.

Las noticias de Algarve (Portugal), son graves. Unos dicen que la tropa ha fraternizado con los sublevados, otros que se ha batido, siendo obligada á retirarse.

Hay quien eleva á 4.000 el número de los insurrectos, y se manifiestan recelos de una sublevacion general. En las provincias del Norte hay mucha agitacion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Turin 3.—El Cardenal Arzobispo de Nápoles ha ido á Civita-Vecchia.

Continúan en Nápoles las prisiones de legitimistas.

Ragusa 2.—La entrevista de los comisionados europeos con el jefe de la insurreccion no ha tenido resultado. Omer-bajá y los comisionados han vuelto á Mostar.

Turin 2.—La *Gaceta oficial* despues de haber anunciado que la reaccion ha visto sus tentativas reprimidas, confirma la noticia de que los reaccionarios desarmados se presentan en gran número para hacer su sumision, y añade que el espíritu público está reanimado, y que un oficial que habia mandado la ejecucion de seis individuos de Somma, ha sido entregado á un consejo de guerra.

El general Cialdini ha mandado al gobierno un despacho en el cual constan los buenos resultados de sus medidas.

Roma 2.—Los ministros quieren perseguir á Solar ante los tribunales franceses.

Nápoles 2.—Los periódicos anuncian varias prisiones en las Calabrias, de oficiales y soldados realistas.

La Guardia nacional de Valle Rosendo será juzgada por haber entregado sus armas. El gobernador de Nápoles ha dado su dimision.

Constantinopla 2.—Algunos oficiales han marchado á las provincias para hacer inspecciones.

Se ha firmado el tratado de comercio entre la Turquía y el reino de Italia.

Las noticias de todos los puntos del imperio son buenas.

Viena 2.—La *Gazzetta* desmiente la noticia de un nuevo empréstito.

Paris 2.—El Rey de Suecia llegará á París el miércoles próximo.

Lóndres 4.—Contestando lord Palmerston á una interpelacion, ha dicho que espera que Marruecos pagará la indemnizacion estipulada á España y esta evacuará entonces á Tetuan.

Agram 3.—La Dieta de Croacia se niega á enviar diputados al Riechrach.

Nápoles (sin fecha).—Disminuye la reaccion.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Nos hallamos en el período del año mas ocasionado á alternativas acerca de las noticias sobre cosechas. Segun las de hoy, en el Mediodía de Francia la trilla no da los mejores resultados, ya por las pocas pajas, ya por el corto rendimiento de las gavillas; de suerte que á la recoleccion le faltará una tercera, ó cuando menos, una cuarta parte para poder llamarse mediana. En el centro y en el Norte han sobrevenido temporales que, en las presentes circunstancias, causan perjuicios; por consecuencia los precios corrientes han subido en todos los mercados del Imperio. En Inglaterra ha llovido tambien, aunque no tanto como en Francia, y los precios no se han alterado. En los puntos productores de Europa y de América, la situacion agrícola y comercial de hoy es idéntica á la de las dos anteriores semanas.

Respecto á aceites de olivos, debemos de hacer mérito de una modificacion arancelaria recien adoptada en el Imperio frances, reduciendo los derechos de entrada en bandera nacional, 2,79 reales arb., y en pabellon estranjero á 3,26 id., id. El efecto de esta disposicion sobre el mercado, ha sido por de pronto la baja, bastante pronunciada en el de Marsella, y mucho menor en el de Burdeos. En el de Paris, los precios al detall se sostienen muy altos.

En el ramo de lanas, se nota tambien baja, tanto en Francia como en Inglaterra, sin perjuicio de que en ambos paises se lleven á efecto considerables negocios, ya en pública subasta, ya por contratos privados.

La inclinacion de los vinos es á la alza, casi en todos los mercados del continente.

Paris.—Los trigos para el consumo han alcanzado en esta semana, una mejora de 1,26 reales las 90 libras.

Trigos superiores, de 54 78 á 55,42 rs. las 90 libras; id. 1.ª, de 52,26 á 54,15 id. id.; id. 2.ª, de 50,35 á 51 id. id.; id. 3.ª, de 47,20 á 48,46 id. id.; harinas, de 15,69 á 20,35 rs. arroba.

Aceites de olivo, comestibles para el consumo, superfinos, á 114,93 rs. arroba; id. finos, á 108,63 idem id.; id. regulares, á 101,85 id. id.

Lanas.—Continúan por lo general vendiéndose á 15 ó 20 por 100 mas baratas que el año anterior. En la feria de Chartres se presentaron 864 arrobas de lana superior en sucio, y se colocaron de 104,74 á 141,47 rs. arroba y 27,776 arroba mestiza, que se repartieron dificilmente, de 78,57 99,19 id. id.

Marsella.—A pesar de las muchas entradas, los granos están en alza.

Trigos disponibles: Africa duro, 42,22 rs. las 90 lib.; taganrog, 42,08 id., id.; marianópoli tierno, 44,60 id., id.; danubio, 34,60 á 35 31 id. id.

Aceite de olivo para fábricas: disponibles de Argel, á 53,09 rs. arb.; id. de Mogador, á 52,63 id., idem, con descuento de 3 por 100; id. Djigelly, á 49,45 id., id.

Lanas: no dejan de hacerse negocios á los precios siguientes: Persia, en sucio, de 70,18 á 70,60 rs. arb.; Siria id. de 64,83 á 84,88 id. id.; Panorme 1.ª á 102,29 id id.; id. 2.ª á 68,08 id. id.

Lóndres.—Entradas de puertos estranjeros en la última semana: trigos, 135.000 fanegas; cebada, 5,400 id.; avena, 74,880 id.; harinas, 121,604 ar. El mercado sin variacion.

Trigos: del pais, blancos y rojos, de 28,64 á 60,10 rs. fn.; id. estranjeros, de 44,20 á 64,50 id. idem.

Harinas: del pais superiores, de 18,46 á 22,58

reales arroba; id. regulares, de 15,59 á 18,06 id. idem; id. comunes, de 14,36 á 14,77 id. id.; idem de España, de 17,65 á 18,46 id. id.; idem francesas, de 17,03 á 18,53 id. id.; id. de América, de 11,14 á 15 id. id.

Las lanas han principiado ya las subastas de la tercera série, que durarán hasta el 30 de agosto. En las tres primeras se han vendido 8,235 balas, con baja de 4.05 á 9,11 rs. arroba sobre los precios de las anteriores.

Nueva-York.—Los negocios de estos últimos dias han importado en trigos 157,740 hectólitros (283,938 fanegas), y en harinas 29.000 barriles (222 932 arrobas.)—Los precios en notable baja; trigos, de 11,75 á 17,25 fr. hectólitro (24,15 á 35,46 reales fanega; harinas, de 19 á 30,50 frs. los 88 kilógramos (9,20 á 14,51 rs. arroba.)

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Con motivo de haberse perdido en la isla de Cuba, la cosecha de los llamados frutos menores, que se aplican á la manutencion de las clases proletarias y poco acomodadas, se dispone una real órden, la libre introduccion en los puertos de aquella colonia, de la galleta comun y ordinaria, como tambien la reduccion á la mitad, en los derechos de entrada del maiz y su harina, las habichuelas y las patatas ó papas, por término de catorce meses que empezó á correr desde la fecha de su publicacion en la *Gaceta*.

De las noticias sobre recolecciones, resulta en general que las esperanzas de los labradores quedan algun tanto defraudadas por los rendimientos de las eras.

Los precios corrientes se sostienen, bien que su inclinacion parece ser á la baja, que en el sentir de algunos se manifestará, cuando se active la circulacion, hoy muy limitada por la ocupacion de la mayor parte de los brazos en las faenas rurales.

Se han mantenido los precios desde 52 1/2 hasta 54 rs. fanega sin variacion notable, y como continúen siendo pocos los arribos, quedarán por ahora estacionados dichos límites.

Alicante.—Cebada del pais, de 125 á 130 rs. cahiz valenciano sin demandas; garbanzos de Andalucía segun clase, de 20 á 24 rs. barchilla; aceite de Andalucía, de 58 á 59 rs. arroba valenciana; id. de Tortosa, á 59 id. encalmado; vino aloque seco, de 14 á 17 rs. cántaro; id. dulce, de 16 á 18 id.

Jaen.—Trigo de 37 á 44 rs. fanega; cebada, de 23 á 24; habas, de 26 á 28; yeros, de 20 á 22; garbanzos, de 60 á 75; aceite, de 48 á 52 rs. arroba; vino, de 30 á 32.

Rioseco (Santander).—Con motivo de haber corrido las aguas en todo este ramal, y de la recoleccion, las entradas de trigo en este mercado son casi nulas, y lo que llega se paga á 38 rs. fanega. Los especuladores ofrecen dinero á los labradores á cuenta de trigo nuevo, para entregar este en setiembre á 40 rs. fanega de 94 libras, pero creo que ninguno quiere tomar á este precio.

Cebada continúa á 27 y 28 rs. fanega, con tendencias al alza.

Los demas artículos de consumo siguen su marcha sin variacion.

Santander.—Trigos: los precios, aunque nominales, se mantienen al rededor de 50 rs. las 90 libras.

Cebadas: Ha sido ofrecida en partidas á 34 rs. fanega.

Legumbres: No han tenido variacion ni movimiento alguno durante la última semana.

Zaragoza.—Trigo, de 17 1/2 á 20 rs. fanega del pais; cebada nueva, de 7 1/4 á 8; maiz, á 11 1/2; judías, de 28 á 40; garbanzos, de 24 á 46 rs. arroba; aceite, de 52 á 56; vino, de 10 á 13 rs. cántaro.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

La Transfiguracion del Señor, y Santos Justo y Pastor, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 6.—En San Justo y Pastor (calle del Sacramento), donde se celebra á sus titulares, con Misa mayor á las diez y panegírico que dirá D. José Losada, y por la tarde, solemnes completas y procesion de reserva: *Por hoy se suspende la novena de Santa Filomena.*

Continúa la novena de esta Santa en Santiago, siendo orador D. Pedro Quilez.

Continúa la de San Cayetano en su iglesia; predicando D. Castor Compañía.

Se cantarán vísperas del Santo confesor.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Transfiguracion del Señor, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Sixto y compañeros mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Covadonga en San Luis, ó la de Atocha en su iglesia.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 987 de órden y 151 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez a tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Barcelona.

85332, D. Tomás de Montagut.

Cuenca.

85333, D. Manuel Atienza; 85334, D. Alejo Bonilla.

Gerona.

85335, D. Sebastian Corney; 85336, D. Juan Carrera; 85337, D. Francisco Canal; 85338, don Francisco Coch, 85339, D. Juan Casas; 85340, D. José Carbonell; 85341, D. Joaquin Compte 85342, D. Simon Godinach; 85343, D. Pedro Coll; 85344, D. Pedro Cros; 85345, D. Baudilio Cendrá; 85346, D. Juan Colomer y Comas; 85347, don Sebastian Crus; 85348, D. Jaime Coronas.

Geroná.

85349, D. Isidro Corcoy; 85350, D. Agustin Codina.

Huesca.

85351, D. Francisco Altabás

Málaga.

85352, D. Juan de Campos Infantes.

Tarazona.

85353 D. Tomás Julian.

Teruel.

85354, D. Miguel Gonzalez; 85355, D. Manuel Gimenez.

Vich.

85356, D. Pedro Abel; 85357, D. José Alibé; 85358, D. Antonio Albareda; 85359, D. Juan Amatel 85360, D. José Altimi; 85361, D. José Amblás.

Relacion núm. 988 de órden y 152 de haberes del clero.

Búrgos.

85362, D. Mariano Ibarramendi.

Gerona.

85363, D. Antonio Cardoner; 85364, D. Tomás de Casas; 85365, D. Francisco Cala; 85366, D. Jaime Casademont; 85367 D. José Campinajor; 85368, D. Miguel Camps. 85369, D. Manuel Coch; 85370, D. Narciso Cortada; 85371, D. Francisco Cendra; 85372, D. Pedro Capdaigna; 85373, D. Jaime Colomer; 85374, D. Pedro Casadeval; 85375 don Damian Compañó; 85376, D. Lorenzo Camó; 85377, D. Juan Comas; 85378, D. José Coll; 85379, don Francisco Caparols; 85380, D. Sebastian Comas; 85381, D. Juan Carig; 85382, D. Francisco Costa; 85383, D. José Claparols.

Toledo.

85384, D. Tomás Gomez de Llarena; 85385, D. Leon Matet; 85386, D. Manuel Calisto Manso; 85387, D. Francisco Moro; 85388, D. José Pareja; 85389, D. Eleuterio Perez; 85390, D. Pelayo Aureliano Ruiz Tapiador; 85391, D. Manuel Romo y Romero; 85392, D. Andrés Solano; 85393, D. Francisco Torregrosa; 85394, D. Tadeo Si non Vicente

Zamora.

85395, D. Pedro Celestino Samaniego.

—

Cádiz 3 por la noche.—Acaba de llegar el correo de Canarias, y á su salida reinaba tranquilidad en aquellas islas. El 20 llegó á Tenerife el vapor *San Antonio* siguiendo su viaje á Fernando Póo, y el 23 pasó por el mismo punto el vapor *América* que continuó sin novedad su viaje á las Antillas.

—

Idem id.—De Algeciras dicen al *Constitucional* de esta plaza, que ha pasado por el Estrecho la escuadra francesa salida de Tolon, ignorándose su destino.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 51 á 59 1/2.—La cebada nueva á 26 añeja de 27 1/2 á 30 reales.—La algarroba á 37. —Aceite de 58 á 60.—Carne de vaca, 41 á 43 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.— Id. de ternera de 76 á 87.—Tocino añejo de 76 á 80 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 2 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48-85 c.; no publicado, 48-95; á plazo, 49 fin corriente vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 60 y 65; no publicado, 42 75; á plazo, 42 [illegible] fin cor. á vol.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 16 d.

Deuda del personal, no publicado, 20-90 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65.
París á 8 dias vista, 5-18 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 2 de Agosto de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,05.
	4 1/2 por 100	98.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	
Consolidados		90 á 1/8.

Obras de la distinguida escritora doña Enriqueta Lozano de Vilchez.

La Lira Cristiana: un volúmen.

Las preciosas novelas *Consuelo* y *Juicios de Dios*.

Lágrimas del corazon, en prensa. Esta interesante novela constará de 18 á 20 entregas á real cada una. Los suscritores á esta obrita recibirán ademas un tomo de 128 páginas de poesías morales dedicadas á los niños por la misma autora, cuyo título es: *El ramo de violetas*.

Los pedidos de estas obras pueden hacerse á la librería de D. José María Zamora, en Granada, ó bien á D. Miguel de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, Madrid.

El nombre de la modesta cómo cristiana autora es tan conocido por sus bellas poesías, que escusa todo encomio de sus morales producciones. (1)

ADVERTENCIA.

Con arreglo á las bases establecidas para nuestra suscricion, vamos á hacer uso de el giro á cargo de los señores suscritores que prefieran este medio de cubrir el importe de las mismas, á hacerlo directamente por medio de sellos del franqueo en carta certificada ó libranzas del Tesoro que es el mas económico para los mismos, y el mas conveniente para esta administracion.

Damos este aviso, para que los que tienen vencida su suscricion, puedan renovarla directamente ó por medio de los corresponsales; suplicándoles que en el caso contrario, y en el de presentárseles la letra, tendrán la bondad de honrar nuestra firma, pagando la letra á su presentacion. Les recordamos que por este medio tienen que abonar 28 rs. por el trimestre, en vez de los 22 que les costaria si hiciesen la suscricion directamente.

Esta advertencia la recibirán como aviso del giro.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 209.—— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm 21 principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 6 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1[2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 56 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

El presbítero D. P. I., por su suscricion de julio y agosto, á 30 rs.	60 rs.
D. U. G., de Madrid	10
D. Antonio Lájara, capellan de las religiosas Carmelitas de Murcia	20

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS Y CRISTIANAS DE SIRIA.

El presbítero D. P. I.	20 rs.
D. Antonio Lájara	20

DE LA IGLESIA ANGLICANA.

III.

La emancipacion de los católicos no les devolvió, como hemos dicho, todos los derechos; tal fue, por ejemplo, el de la enseñanza.

La universidad de Oxford, fundada por la Reina Isabel, decretó que para entrar en los colegios, se prestara juramento á los treinta y nueve artículos del símbolo anglicano. Esto era lo mismo que hacer de la enseñanza el privilegio de una secta. Los colegios eran distintos de las universidades, pero estaban incorporados á ellas, y no se podia llegar á la universidad sin pasar por el colegio. Parece que en el dia, el trabajo de la enseñanza en Inglaterra solo se da en los colegios: en las universidades se hacen los exámenes, se certifica y se confieren los grados académicos.

La universidad de Lóndres es de fecha reciente, y está fundada sobre principios mas liberales que las de Oxford y Cambridge. No es la de Lóndres puramente anglicana: hay de todo, como en la confusion de Babel.

La universidad de Dublin no es demasiado intolerante, y admite á los estudiantes católicos; pero como admite á los disidentes, no inspira confianza á los irlandeses católicos.

En la de Cambridge se permite á los católicos estudiar en los colegios incorporados, pero no pueden recibir grados. Mas intolerante es la de Oxford, que no permite á los católicos ser enseñados, ni enseñar.

Fuera de las universidades, la libertad concedida á los católicos es sin límites. Dura fue la opresion y tiranía de otros tiempos en que no se permitia á los católicos tener escuelas privadas: pero una vez emancipados, la libertad es tan absoluta, que el gobierno no se entromete á exigir requisitos, ni limita el número de colegios, ni ha imaginado poner otras trabas. Los colegios puramente católicos que hay en Inglaterra, están desde 1840 incorporados á la universidad de Lóndres, donde pueden recibir grados académicos. Ya hemos dicho que la constitucion de esta universidad es mas liberal que la de Oxford, Cambridge y Dublin; sin embargo, para que los católicos recibieran los grados académicos, fue menester que la Reina Victoria, en el primer año de su reinado, autorizara á los sacerdotes católicos que dirigian el colegio de Santa Maria para que certificaran de los cursos académicos, con cuyo requisito serian admitidos sus alumnos en la universidad de Lóndres á los grados de bachiller en letras, bachiller, licenciado y doctor en derecho, etc. Del testo de esta resolucion de S. M., que tengo á la vista, copio este pasage que tanto honor hace á la Reina actual como á los sacerdotes y profesores del espresado colegio: «Sabed, (dice á los sacerdotes católicos), que teniendo una entera confianza en vuestra idoneidad, ciencia y discrecion, os autorizamos, etc.

A otro colegio se hizo estensiva semejante autorizacion. Los irlandeses trabajaban con la mayor instancia para que en la universidad de Dublin penetrase tambien los profesores católicos: y en 1843, un protestante, Mr Christie abogaba en la Cámara de los Comunes que fueran admitidos los católicos en las universidades de Oxford y de Cambridge, fundado en que los católicos habian contribuido á la fundacion y dotacion de estas dos universidades.

Las reservas hechas por Peel y Wellington se desmoronan, y, á la verdad, toda traba no puede menos de parecer contraria á los principios que triunfaron en 1829 con la emancipacion de los católicos. El mismo Jhon Russell, cuyos actos no podríamos alabar sin que por su conducta de hoy para con la España escitáramos la indignacion pública, reconoció con motivo de la proposicion de Mr. Christie, que el pensamiento de abrir las puertas de las universidades de Oxford y Cambridge así á los profesores católicos como á los disidentes de la iglesia anglicana, era un acto de justicia.

El anglicanismo va cediendo en este, como en todos los terrenos: no puede ser de otra manera; y para convencerse de ello, bastará que digamos alguna cosa tocante á las divisiones de la Iglesia anglicana.

Los partidos religiosos y políticos tienen fija su atencion en el miserable estado de la Iglesia anglicana. El anglicanismo es lo que constituye la iglesia oficial ó la religion del Estado, y su fórmula de fe se compone de treinta y nueve artículos. Innumerables sectas se han separado de la religion del Estado; y aun de los que permanecen unidos á ella, no de corazon y de alma, sino con lazos poco íntimos, unos á otros se escomulgan, imaginándose los únicos custodios de la verdad religiosa. Las principales divisiones son estas: el partido evangélico, el de la Iglesia y el Estado, y el partido anglo-católico ó puseysta.

El partido evangélico no ve en la Iglesia anglicana sino una manifestacion de la fe cristiana, y estaria contra ella si no temiera que arruinada, una nueva gerarquía eclesiástica viniera á turbar la tranquilidad en que vive.

Los evangélicos no se creen obligados á nada: su fe es especulativa, y la fe basta para salvarse. Desprecian la tradicion, su culto es casi nulo; en fin, son verdaderos incrédulos. Leen la Biblia para entretener un poco el fastidio de los domingos.

Los del partido de la Iglesia y el Estado defienden la supremacía del poder temporal sobre la Iglesia. Estos son los idólatras del Rey ó del Parlamento, porque en uno ú otro está el poder de esclavizar á la Iglesia. El poder soberano dispone por derecho de la Iglesia anglicana dando á las masas la Religion, administrando la Religion segun las necesidades públicas, no siendo la Iglesia apenas diferente de cualquier otro ramo de policía. La Iglesia no puede resistir: el mas leve asomo de resistencia seria considerado como una tentativa de usurpacion. El ministro anglicano es un empleado que no tiene mas que sujetarse á su nómina, y á su consigna y callar: el Rey manda.

Pero si la Iglesia, de cualquier modo que se considere, ha de ser una sociedad espiritual, el partido anglicano de que vamos hablando, partido mas bien político que religioso, confiriendo al poder civil toda la autoridad sobre la Iglesia, la *supremacía* que todo protestante tiene que jurar, anula la Iglesia, la destruye. Tal es en Inglaterra el estado de la Iglesia reformada. No hay sociedad espiritual: el poder espiritual de los ministros y Obispos de esta Iglesia viene el Rey del Parlamento, es decir, viene de donde no puede venir, porque el poder civil y el poder espiritual son distintos, y en Inglaterra la Reina es papisa; lo cual es una monstruosidad.

Hay, por último, un tercer partido en el mismo seno de la Iglesia anglicana, el anglo-católico ó puseysta. Difieren estos de los idólatras del poder civil y de su adsurda supremacía, en que afirman que la Iglesia fue instituida por Jesucristo, y que ha pasado de siglo en siglo y de generacion en generacion, independiente de tiempos y lugares, de autoridades y formas de gobierno. Si en tal pueblo ó en cual siglo aparece identificada con los intereses nacionales; si sus relaciones con este ó aquel régimen político son mas ó menos íntimas, tales relaciones no pueden ser sino accidentes, quizá funestos, si amagan á su natural y necesaria independencia; pero accidentes pasajeros, que no autorizan á establecer con fuerza de derecho la supremacía del poder civil sobre la Iglesia, que fue instituida por Jesucristo.

Viendo los anglo-católicos en la intervencion del Estado una usurpacion de la autoridad de la Iglesia, claro está que este partido, todavia protestante, habia de hacer al anglicanismo una muy cruda oposicion. El pensamiento de *reformar* la Religion *reformada* nació en el seno de la universidad de Oxford.

El deseo de salvar á toda priesa la Iglesia de Jesucristo, sacrificada en aras del Estado, que en Inglaterra como en todas partes es la falsa divinidad que los políticos adoran, inspiran estos pensamientos á los ministros y doctores que vivian en el retiro consagrados al estudio. Algunas obras de teología y filosofía, de lógica, retórica y metafísica, introducidas en los colegios de la universidad de Oxford, por los años de 1820 á 1830, removieron los espíritus. El Dr. Pusey, cabeza de esta reforma, vió á su pesar que daban los anglicanos el nombre de *puseysta* para desacreditarla á la reforma que él intentaba, cuando en sus planes entraba el dar el nombre de Iglesia *anglo católica* á esta obra de los sábios de Oxford. La metafísica y la teología fueron sus estudios predilectos; pero la metafísica en todas sus profundidades, y la teología trasportada al siglo XVI. Jebb y Kebel fueron los primeros escritores que llamaron la atencion hácia el estudio de la antigüedad, subiendo á los orígenes de la reforma, y se pensó en rehusar los diezmos á la Iglesia y en modificar la liturgia. Pusey escribió sobre el Bautismo, concitándose recia oposicion y dando motivo á una ardiente polémica. Algunos hubo, no de los doctores de Oxford, sino de aquellos á quienes esta nueva direccion de los espíritus conmovia, que pidieron se les dispensara de suscribir á los treinta y nueve artículos de la Iglesia anglicana. De reivindicar los derechos de la Iglesia contra las usurpaciones del Estado, sí trataron los anglo-católicos, oponiéndose en 1836 al nombramiento de un catedrático de teología en la universidad de Oxford. El doctor Newman, hoy convertido al catolicismo, entonces anglo-católico y el mas sabio de los colegas de Pusey, publicó sermones que hicieron ruido, y redactó una revista trimestral que en el fondo y la forma aventajó á las demas revistas de Inglaterra. No fue mucho que tales corifeos, ademas de causar con su accion y sus escritos mucha sensacion en la esfera de la política y del gobierno, en la Iglesia anglicana y entre la gente sabia atrajeran á sus opiniones á la juventud estudiosa de la universidad, donde reclutaron numerosos y ardientes partidarios. Júzguese de la significacion del puseysmo y del verdadero valor de su doctrina, por el siguiente pasage de un artículo de los puseystas, titulado *La profanacion del templo.* «El culto divino, dice el articulista, ha quedado reducido á la simple lectura de una bella exhortacion sin uncion ni eficacia. La adoracion ha cesado; acabáronse los actos de veneracion y reverencia; la humildad es desconocida lo mismo que la obediencia. La propia abnegacion, las cruces y mortificaciones voluntarias tampoco son conocidas. Ya no hay reglas sacerdotales, ni deberes sacerdotales: la palabra de Dios está corrompida; los sacramentos no son sino signos estériles y vacíos, y el sacrificio cuotidiano ha cesado por completo.»

Esta condenacion del anglicanismo da una idea de las doctrinas de los reformadores de la Iglesia, ahorrándonos el trabajo de señalar punto por punto sus dogmas y sus creencias. Un deseo de volver por la independencia de la Iglesia; un afan por remontarse á las primeras tradiciones de la Iglesia anglicana; un esfuerzo continuado por restaurar la teología y hacer creer en el valor y eficacia de los Sacramentos, especialmente del Bautismo y la Eucaristía, «los dos grandes Sacramentos,» como decia en un célebre sermon el doctor Pusey; un espíritu propagandista con señalada tendencia á resucitar las magnificencias del culto que en tiempos mejores conoció la Inglaterra; una manifiesta aproximacion á la Iglesia católica, tomando de ella sus sagradas vestiduras, sus ritos y ceremonias y la arquitectura de sus templos góticos, estos y otros muchos son los caractéres del puseysmo. De todo esto tenia la Iglesia anglicana: habia ritos, bendiciones, ceremonias, restos del catolicismo; pero separado de la verdadera Iglesia de Jesucristo, todo ha ido cayendo en desuso, y ya la religion no tiene ascendiente sobre las almas, ni hace á los hombres mejores. Si el puseysmo pudiera detenerse en el anglicanismo reformado, segun sus opiniones, retardaria no sé cuánto tiempo la conversion de Inglaterra; pero esto no lo conseguirá, porque aproximándose los puseystas á la Iglesia católica, la Iglesia los va absorbiendo á medida que se acercan á la verdad. La gracia de Dios obra, su luz resplandece, y precipítanse en el catolicismo los doctores de Oxford, las inteligencias privilegiadas y las lumbreras de la universidad protestante que iniciaron hace treinta años la reforma de la Iglesia anglicana. Newman se convirtió, Sibthorp se convirtió; apenas pasa un año sin que de Oxford salgan algunos protestantes convertidos á la verdadera Iglesia, mientras que la universidad de Cambridge quiere seguir el movimiento y rumbo que su hermana la de Oxford. El pensamiento de esta restauracion es grande. Algo, si bien muy poco, conserva todavia la Iglesia anglicana de la Iglesia católica, la gerarquía por ejemplo; pero ¿á quién no se le revuelve hasta el estómago al ver á uno que se dice Obispo ir al paseo público con su gaban y su bigote, metido en un carruaje con su mu-

jer y sus hijos, y llevando pintada una mitra en la portezuela del coche? Eso no puede ser un Obispo ni nada de Iglesia; no será mas que un aristócrata de la Bolsa, un propietario honrado ó no honrado, que gasta en espectáculos mas ó menos mundanales lo suyo ó lo ageno.

No importa que la doctrina de los anglicanos acerca de los Sacramentos se asemeje á la de los católicos; que su liturgia para administrar el Bautismo esté tomada letra por letra de nuestros libros; que para el matrimonio y la penitencia, la confirmacion y el órden se prescriba casi la misma ritualidad; que los cánones y rúbricas de la Iglesia anglicana ordenen el culto al modo que entre nosotros, porque tales cánones no están en observancia, y las prácticas no están conformes con las rúbricas. La libertad del espíritu privado destruye todo régimen, y no hay cosa tan repugnante á los espíritus libres, independientes, como una regla fundada en la tradicion. Mucho nos alegramos de que la Iglesia anglicana conserve, al menos en sus libros, los gérmenes del catolicismo que darán sus frutos, y la traerán un dia á la unidad de la fe de que hace tres siglos vive separada: tanto nos alegramos, como el monje benedictino enviado en 1634 por el Papa Urbano VIII á Inglaterra para enterarse mejor del estado de la Iglesia anglicana, el cual, informando al Santo Padre, decia lleno de gozo: «Ella (la Iglesia anglicana) conserva la forma esterior de la gerarquía eclesiástica, tal como existia en los tiempos de la Religion católica.» Mucho de lo que conservaba lo ha perdido ya; y aunque todo conservara la *forma esterior*, ¿nada le faltaria? Siempre le faltaria lo mas necesario; el espíritu y la vida.

Los puseystas, gimiendo en la muerte de la Iglesia anglicana, quieren devolverle la forma esterior que ha caido en desuso y el espíritu y la vida que perdió al separarse del único rebaño, y del único Pastor que es Jesucristo.

Claro está que levantando los puseystas una bandera que los evangélicos aborrecen, y que á los anglicanos irrita, habian de ser perseguidos. En Oxford media universidad se alzó contra la otra media: los estudiantes se partieron en bandos, y el doctor Pusey á pesar de su austeridad, sabiduría y prestigio, fue procesado por un sermon que fue calificado de *malo*, *escandaloso*, *papista* y *erróneo*. Al doctor Newman no dejaron de molestarle mientras sustentó aquellas doctrinas, y el furor creció de todo punto cuando hecha su retractacion se convirtió á la Iglesia católica. Estuvo este grande hombre batallando con las primeras dudas que le ocurrieron en 1839, hasta que le arrastró un escrito sobre el cisma de los donativos, atribuido al sábio Wisseman (1).

Decimos que creció el furor de sus perseguidores cuando se hizo católico, y así lo prueba el proceso de Achilli contra Newman, escandaloso proceso que indignó á la Inglaterra católica hace seis años. Se publicó, y tuvimos la paciencia de leerlo todo entero para poder formar idea de la moralidad, rectitud y religiosidad de los señores anglicanos.

Achilli, fraile apóstata, hombre sin vergüenza y horriblemente inmoral, fue el instrumento del odio protestante que lanzó terribles acusaciones contra el sábio y virtuoso Newman. El magistrado sentado en su tribunal, queriendo medir con un rasero á la virtud perseguida y al vicio descarado, dijo como un anglicano que mira con el mismo desden, y trata con igual desprecio sus creencias religiosas y las de los demas: «Señores, aquí por lo visto, la cuestion es entre dos apóstatas..... etc., etc.»

Véase si la Iglesia anglicana está en disposicion de resistir las invasiones del catolicismo: y si á esto se añade que las sectas disidentes son innumerables y que forman la mayoría de los protestantes, se comprenderá mejor el cambio de los espíritus serios y reflexivos y la conversion de tantas familias y aun pueblos á la Religion católica. Hay *calvinistas* de dos clases, *baltistas* divididos en veinte sectas, unos que se llaman los libres, otros los separados, los rigorosos, los liberales, los pacíficos, los cristianos, los generales y los particulares, con mil risibles apodos y diferencias. Hay *vvicleftas*, hay una *Iglesia libre de Escocia*, hay *Irvingistas*, que por las siete estrellas de que se habla en el Apocalipsis se llaman *ángeles*, y tales son, dice Marghotti, que cuando se encuentran, se muerden como demonios: *s addentano come demoni*. Hasta de América se han importado los *mormones*, que es cuanto puede aguantar un pueblo civilizado. ¿Y cierta sociedad bíblica que desechando la carne hizo há pocos años de las judias ó habichuelas el signo de una religion? Esta secta tiene ya su rival; unos están por las legumbres crudas, y otros por las cocidas. No hay desvarío que el hombre no sea capaz de abrazar en estas materias en separándose de la verdadera Religion.

Pues este es el camino en que nos quieren precipitar los que abogan por la libertad de cultos y quieren introducirla en España. Con toda nuestra fe, con toda nuestra sensatez que es prebervial, sabe Dios adonde iríamos á parar pasando por nosotros como han pasado por Inglaterra tres siglos de herejías y contiendas religiosas. Citaremos para concluir este artículo algunas autoridades. Faber, anglicano convertido, dice: «separarse de la Iglesia romana es dar el primer paso hácia la incredulidad.» El americano Browson dice: «en el siglo XVI los pueblos católicos pasaron del catolicismo á la incredulidad: ninguno se hizo protestante.» Green, protestante, dice: «el protestantismo se resuelve en puro racionalismo.» Por último, el *Times*, citado por Marghoti, decia en noviembre de 1850: «cuando el Estado haya despojado gradualmente á la Iglesia inglesa, lo cual está en vias de rapidísima ejecucion, el pueblo de Inglaterra se verá en la alternativa de abrazar la incredulidad ó convertirse á Roma.»

¡Qué escelente ocasion han elegido nuestros admirables demócratas españoles para trabajar contra la unidad católica que con el auxilio del cielo conservamos! No es menester tanta sabiduría ni tan revesados discursos para levantar partidas de facciosos.

MANUEL MUÑOZ Y GARNICA

(1) Así lo confiesa Newman en una carta dedicatoria puesta al frente de sus *Conferencias*, *dirigidas á los protestantes y católicos*, que empezó á predicar en Birmingham.

LOS RESELLADOS VALENCIANOS.

Es curiosa é instructiva la carta que nos dirigen desde Valencia, y que insertamos á continuacion. Suplicamos al señor Posada Herrera que se haga cargo de ella, por lo que abunda en aquel sentido, tan del gusto de S. E. Es posible que el señor ministro esclame: ¿Pero á mí me lo cuentas? La carta dice así:

«VALENCIA 3 de agosto.

Mi querido amigo: Aquí ha estado, como sabrás por los periódicos, Calvo Asensio. Parece que traia la idea de organizar al partido progresista de oposicion, admitiendo otra vez en su seno á los resellados, quienes, como tú sabes, aquí nunca lo han estado sino á medias, es decir, para chupar y mandar. Al efecto ha habido cabildeo en grande, y despues de maduras reflexiones, han convenido en que no era conveniente *por ahora* abdicar el resello. ¿Sabes por qué? Porque si tal hacian, entregaban otra vez la provincia á las influencias de don Luis Mayans, al paso que continuando ellos, con la apariencia al menos, incrustados en la union llamada liberal, participaban en aquel de las dulzuras del mando; ó mas bien lo ejercian ellos solos, puesto que el señor gobernador D. Joaquin de Peralta, es tan complaciente con los progresistas, y aun con los demócratas; que mima á unos y otros, á medida de sus deseos. Sin duda se propone con esto borrar la memoria de hechos y colores de dias pasados.

Y al mismo tiempo que los progresistas, merced al resello, pueden ser señores en vez de esclavos, tiene esta táctica la ventaja de poder preparar el terreno, valiéndose de los mismos elementos del gobierno en que influyen, para cuando llegue el dia en que les convenga arrojar la mascarilla.

Tanto es así, que el mismo Calvo Asensio ha quedado convencido, y se aviene á que sus amigos de esta continúen resellados. Por aquí podrás inferir qué grado de sinceridad tiene la union liberal por parte de uno de sus principales elementos. Cuando el director de la *Iberia*, acérrimo enemigo del de Tetuan y compañeros, se conforma con que los progresistas de Valencia continúen resellados.....

Aquí se le dió una serenata á Calvo Asensio; hubo su *espléndido almuerzo*; buen provecho le haga; y desde su casa pensaban los músicos ir á la de Capafons á tributarle igual obsequio; pero como este figura entre los resellados y *conviene que continúe figurando*, hubo de desistirse de alborotar su barrio con el figle y el serpenton.

Si el gobierno no despierta pronto, tal vez no tarde el dia en que se lo tragüe el volcan á cuyos bordes reposa tranquilamente sin sospecharlo.»

NOS LO PENSABAMOS.

Con el título de la *Especulacion de ser demócrata*, nos habla el llamado *Pueblo*, de Magallanes, de Cook Franklin, etc., etc. Antes con tono plañidero escribe:

—«Los demócratas hemos emprendido una carrera tan penosa como agena á la especulacion material. Algunos guerreros romanos de los primeros tiempos de la república se *sacrificaban á los dioses infernales*: mas demócratas que guerreros romanos por la patria, nos hemos sacrificado por una idea.»—

Ya nos lo pensábamos nosotros que el *Pueblo* se habria sacrificado por alguna idea *infernal*.

¡QUÉ GOLLERIA!

En el consabido artículo afirma tambien que si se tratara de especular, «¿no le seria mas cómodo al demócrata de alguna valía aspirar á gobernador, director ó alto empleado, que fiarse á ese porvenir que ningun mortal puede leer, por mas que sobre él pueda formar cálculos un tanto acertados y prudentes? ¿No le tendria mas cuenta al que vale poco ser simple oficinista, aunque fuera *estanquero*, ó cosa parecida?»

Lo de gobernador, director ó alto empleado, pase: son destinos en que muchos demócratas han servido al gobierno, al pais y á sí mismos, sin dejar de ser demócratas por ello; como alguno que administra justicia en nombre de S. M., habiendo votado contra S. M.

Pero pretender un estanco, no es posible en un demócrata.

Libertad de todas las trabas, y desestancamiento de todo lo estancado, es uno de los principios democráticos.

¿Por ventura habria algun autónomo, que á trueque de la pitanza renegara del credo antitabaquil?

Esperamos que el *Pueblo* haga mas favor á sus correligionarios.

EL BIENAVENTURADO.

Es cosa de reir á lágrima viva por no llorar.

El *Pueblo*, que no nombra á la Religion por no profanarla trayéndola al palenque político; ni á la monarquía, porque es indiscutible; nos copia un trozo del sermon de la montaña, y todas las bienaventuranzas; para probar que es pobre de espíritu, manso, lloron, hambriento, sediento, misericordioso, de limpio corazon, pacífico, perseguido por la justicia y mal decido por la causa de Dios.

Pobre de espíritu, y dice que «enseña al que no sabe.»

Manso, misericordioso y pacífico. Y en el mismo número dice, hablando de la conducta de los ministeriales con los demócratas:

«Vayan á los tribunales
»Si quieren sa isfaccion;
»Si á otro terreno nos citan,
»Demos parte, y se acabó.»

Lloron, porque llora la condena que está esperando de su artículo.

Hambriento y sediento de justicia, porque ceden su hambre y su sed á todos los contribuyentes de España.

De limpio corazon, porque él lo afirma y perseguido por la justicia «sin duda porque le persiguen los tribunales.»

Maldecido por la causa de Dios, sin que se haya atrevido á decir que lo sea la de la revolucion que defiende.

Si el abuso de los sagrados textos, pudiera llegar á mas, no lo sabemos. Rogamos al señor fiscal, que no embote su lapiz rojo solo en la política.

Mala es, la mala doctrina contra el gobierno; pero las chanzonetas irreligiosas destruyen la fuerza moral, salvaguardia del mismo gobierno y de la sociedad.

UNA RACION MAS.

Dice la *Iberia* «que se alegra de que se hayan ido de su lado los falsos liberales que en la desgracia solo les servian de peso inútil, y en la victoria de estorbo y gravamen.»

El peso, aun podria sufrirse pacientemente, pero comprendemos la alegría de la *Iberia* de no tener tantos compañeros en el dia de la victoria.

Hay menos con quienes repartir: un amigo menos y una racion mas.

Las *Novedades* de ayer publica el siguiente recuerdo histórico, que consignamos con el mayor placer en las columnas de nuestro diario.

Cuenta la historia, dice, que Cárlos I de España, poco despues de los suplicios de los ilustres comuneros y agermanados, mandó espedir en Valladolid una pragmática en que decia:

«Que de su propio motu, cierta ciencia y deliberada voluntad y poderío real absoluto, perdonaba desde entonces y para siempre jamás á todas las ciudades, villas y lugares, concejos y universidades, y á las personas particulares dellas, de cualquier estado y preeminencia, dignidad, condicion, ó calidad que fueran, eclesiásticas, religiosas ó seglares que hubieran incurrido en los crímenes *læsæ majestatis*, y en todos los otros escesos, levantamientos, sediciones, confederaciones, ligas y conjuraciones contra su persona y contra la corona real; porque su intencion y deliberada voluntad era de perdonarlos todos, del caso mayor al menor, y que ni entonces, ni de allí adelante se procediera ni á pedimento suyo, ni de su procurador fiscal, ni contra sus bienes criminalmente. Que los procesos pendientes á instancia de partes y no sentenciados, en cuanto á lo criminal, los anulaba, como si nunca se hubieran hecho ni comenzado. Que quitaba á los procesados, sus hijos y descendientes toda mácula é infamia en que hubieran incurrido por sus delitos. Los reponia en el estado en que estaban antes de haberse comenzado aquellos crímenes, y mandaba devolverles los bienes que por ellos se les hubieran secuestrado, reservando solamente á las partes que hubieran sido agraviadas por ellos el derecho de reclamar civilmente y sin otra pena alguna la restitucion de los bienes de que hubieran sido despojados.»

Cuenta tambien la historia el hecho siguiente:

«Hernando de Avalos, uno de los proscriptos, caballero de Toledo, habia sido uno de los comuneros mas exaltados; pero confiando en la clemencia del Emperador, andaba de oculto en la córte para solicitar su indulto. Un consejero que supo dónde paraba, pensando hacer un gran servicio, lo delató al Emperador, y viendo que no se tomaba providencia para su prision, pareciéndole que no habria entendido su delacion, ó se le habria olvidado aquella noticia, volvió á repetírsela. El Emperador le respondió con enfado: «Mejor hubiérades hecho en avisar á Hernando de Avalos que se fuese, que no á mí que lo mandara prender.»

Y por último, se refiere en las biografías del Emperador y Rey, que habiéndole algunos cortesanos manifestado *ser pocos los ajusticiados con motivo de la revolucion de las comunidades*, les contestó aquel lo siguiente:—«Basta ya, no se derrame mas sangre.»

Damos el parabien á las *Novedades*, y nos felicitamos de que el órgano del progreso puro haya demostrado irrebatiblemente la clemencia de aquel gran Rey, al que los liberales nos han presentado siempre como un monstruo de iniquidad y fanatismo, y como el prototipo de la *tiranía absoluta*.

¡Qué bromas gasta la *Discusion*! Es notable el rumbo que toma estos dias.

En España no hay comunismo.

Lo que hay son resabios de los tiempos

absolutistas, que no han logrado curar los partidos medios.

—«Solo la democracia, elevando la dignidad y la personalidad, y armonizando su libre desarrollo con todas las funciones sociales sin sacrificio alguno de la libertad individual ni del órden social, es la que concluye para siempre con todas las utopías. La razon y la esperiencia demuestran de consuno que allí donde aparecen gérmenes de comunismo ó socialismo, es porque de seguro estarán violados los principios democráticos.»—

Los resabios del absolutismo son, sin duda, como el vidrio de aumento; cuanto mas se alejan, mas crecen los objetos.

Cuando murió, *requiescat in pace*, el absolutismo, ni la palabra comunismo y socialismo se pronunciaban en España. Ahora se trata de repartir las tierras.

¡Malditos resabios, y lo que cuestan arrancar de esta tierra de garbanzos!

Al paso que vamos dentro de diez años, por los resabios del absolutismo, se reparten los demócratas á cien fanegas en lugar de cinco, y los propietarios nos quedamos *laus Deo*.

PARTES Y NOTICIAS.

La insistencia de los periódicos revolucionarios en estos dias, de acriminar á Roma; el artículo del *Diario de los Debates* denunciándola á los clubs como centro de intrigas, de manejos reaccionarios y de conspiraciones contra el Piamonte; la insistencia con que se ha sostenido que del castillo de Sant Angelo se habian sacado treinta mil fusiles para los napolitanos; las mil versiones que se han dado al accidente ocurrido entre Mons. Merode y el general Goyon; todo nos indica que los piamonteses tratan de llevar adelante el inícuo plan de despojo de las posesiones pontificias, objeto de sus mas ardientes deseos.

Y no es que creamos que Roma está inminentemente amenazada, no: Roma, segun nuestra conviccion, no será abandonada en mucho tiempo por los franceses; no porque á su gobierno le importe mucho el poder temporal del Papa, sino porque Roma es una gran posicion estratégica para los futuros acontecimientos que el preñado horizonte europeo deja columbrar como inevitables. Si Francia sustituyese su guarnicion por la piamontesa, perderia influencia en Turin, y se esponia á que Austria, libre de todo compromiso y colmada la copa del sufrimiento, plantase en el Capitolio las águilas imperiales. Mientras el pabellon frances cubra con su sombra al Vaticano; el choque entre Austria y el Piamonte se retarda, y hay tiempo bastante para que, minado por todas partes el imperio, no pueda ofender ni oponerse á las medidas civilizadoras de Garibaldi, obligado á defender sus propios dominios de la disolucion con que la amenazan los libres húngaros que, diseminados en Europa, han tomado parte en todas las revoluciones.

Dícese que el gobierno piamontés trata de hacer proposiciones inadmisibles, y que solo cuando no se le admitan, pondrá en planta su política de ir hácia Roma.

En Italia no manda Víctor Manuel, sino Napoleon; y los pretestos son inútiles si este presta su consentimiento para los futuros planes, y son tambien inútiles si á ellos opone se poderosa voluntad. Lo que sí tememos es que la idea se reduzca á ir cercenando las provincias que le queda al Sumo Pontífice: que los piamonteses con los pretestos mencionados, ó con el de perseguir á Chiavone, se introduzcan en las limítrofes al reino napolitano, y para impedir que se reorganicen fuerzas que turben la *tranquila* dominacion de Víctor Manuel, en su nuevo reino, ó para impedir que algunas bandas de garibaldinos subleven aquellas poblaciones contra Su Santidad; las guarden en depósito, hasta que el sufragio universal, arreglado y condimentado por algun Liborio Romano ó por algun Pinelli, decida á quién deben obedecer, y si espontánea y libremente quieren anexionarse al territorio que con tanta gloria gobiernan los Ratazzi.

No olvidamos el folleto, el célebre folleto que tanto alarmó á los católicos. Roma, ciudad espiritual; el Sumo Pontífice mandando en el Vaticano libre de pensamientos mundanales, y por lo tanto de cuidados de gobierno, escardando su huertecito, como si no existieran 200 millones de católicos esparcidos por los cuatro ángulos del mundo; fue un pensamiento que se llamó imperial, y los pensamientos imperiales, por líneas rectas, ó curvas, suelen llegar al fin que se propusieron.

Los diarios franceses hablan de la alianza entre Austria, Prusia y Rusia, y se felicitan anunciando que estas potencias no han podido entenderse en dicho asunto. La *Patrie*, que da esta noticia despues del anuncio de la tan esperada visita del Rey de Prusia al campamento de Chalons, quiere sin duda por este rasgo hacernos ver que la Francia habria renunciado á separar á la Prusia de las otras potencias.

El nuevo Sultan ha prohibido la publicacion de telegramas en los diarios de Constantinopla.

Un despacho de Viena asegura que son falsos los rumores de que Austria negociaba un empréstito.

La correspondencia *Stern* oficial da un mentís á los diarios que quieren hacer pasar al Rey de Prusia por Chalons á su regreso de Baden: nadie cree esta noticia en Berlin.

De Turin escriben á un diario estranjero lo siguiente:

—«El general Fleuri ha sido recibido en Turin con grande entusiasmo, y sin embargo, el ministerio no ha debido alegrarse mucho de las comunicaciones que le han sido trasmitidas por el general diplomático. Desde la primera entrevista, M. Ricasoli ha observado con disgusto la actitud de Francia, respecto á Roma. Tenia entendido que el general Goyon debia ausentarse de Roma en virtud de un cambio, y el ministro piamontés se imaginaba que esta partida tendria por objeto preparar a completa evacuacion de la capital pontificia. Sus esperanzas, no obstante, han sido defraudadas, porque M. Fleuri ha declarado terminantemente que el *statu quo* seria sostenido en Roma.

La carta de M. de San Martino es considerada por el ministerio como un acto de indigna perfidia. El furor de M. Ricasoli no tiene límites, y grita á mas y mejor: ¡traicion! pero M. de San Martino, á quien nada importan tales gritos, se preparaba á demostrar la incapacidad del actual ministerio.

Ha sido enviado M. Farini para convencer á la Dieta de Francfort de que debe reconocer al Rey de Italia, y esto precisamente en el momento en que los ministros de la Dieta han llegado hasta el estremo de no saludar al ministro piamontés, M. de Barral, cuando le encuentran en las calles. La Dieta jamás simpatizará con la Italia.

El interes aleman, la tradicion germánica hará traspasar los Alpes á la frase: *El Mincio es considerado hasta hoy por los soberanos como el escudo de Alemania.* Tal es el lenguaje que M. Farini habrá debido ya oir en Munich.

Los diarios italianos engañan á todos cuando dicen que el P. Santiago ha salido para Roma con objeto de dar cuenta á Su Santidad de los últimos momentos de Cavour. Este sacerdote liberal va con órden del ministerio (no tomarlo á risa), á convertir al Papa á la unidad italiana; al cual se quiere persuadir el abandono de su poder temporal, mediante algunos millones. Me hago eco únicamente de los rumores que corren, y por mi parte nada añado. El P. Santiago ha ido á Roma, pero se vendrá como fue, sin ver al ministro.

A última hora recibo una noticia singularísima. En Génova se hacen numerosos alistamientos de Garibaldinos con destino á España, y se añade que se hacen por cuenta de D. Juan. Todo esto puede dar la clave de lo ocurrido el último mes en Loja.

BOLETIN OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Negocios eclesiásticos.—Negociado 1.°—Circular.

Constante el gobierno en su propósito de llevar á efecto las estipulaciones consignadas en el Concordato de 1851 y convenio adicional, á medida que las circunstancias lo vayan permitiendo, cree llegadas las de proceder á la nueva circunscripcion de diócesis. Nadie mejor que V...., que diariamente estará tocando los inconvenientes que ofrece la actual para el buen régimen y gobierno de la suya, comprenderá la oportunidad de esta resolucion. Pero su importancia y grave trascendencia, las delicadas consideraciones que deben tenerse presentes antes de tocar una organizacion consagrada por el prestigio de tantos siglos, dan á conocer con cuánta circunspeccion, con qué esmerada diligencia debe caminarse para no incurrir en dificultades mayores que las que se pretenden evitar. Varios han sido los trabajos hechos con este objeto en los últimos años; obstáculos imprevistos no permitieron llevarlos á completa sazon, contribuyendo ademas las vicisitudes porque la nacion ha pasado, á que no se sacara de ellos el fruto que debiera prometerse. Para suplir su falta, y que pueda utilizarse lo poco que resta en la forma mas apropiada, completándolos con otros de que tambien se carece, y cuyo resultado no ha de ser menos provechoso, la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer signifique á V... su voluntad, de que á la brevedad que consiente lo delicado de la operacion, devuelva V.. á este ministerio el estado que abjunto le acompaño, llenas sus casillas con la mayor escrupulosidad. En la primera columna deberá V.... anotar los límites que hoy terminan esa diócesis, espresándolos con sus nombres propios, ora consistan en accidentes naturales, como arroyos, rios, montes ó valles, ora en signos convencionales, como caseríos, lugares ó pueblos. Este trabajo es la base, el cimiento sobre que ha de estribar todo lo que ha de hacerse despues. Y esta sola consideracion será suficiente para que V..... comprenda qué privilegiada atencion debe prestarle. Pero no basta esto; una relacion sucinta de nombres no alcanzará muchas veces á hacer formar idea adecuada de lo que se intenta saber. Por eso deberá V..... acompañarla de cuantas observaciones estime conducentes al efecto, siendo preferible el esceso de ilustracion á lo diminuto de las noticias. Muy útil será tambien que V..... formule todas las que le ocurrieren sobre sus ventajas ó inconvenientes, poniendo de manifiesto, con el conocimiento que la esperiencia le habrá sugerido, unas y otros. Al anterior estado, es tambien la voluntad de S. M. que agregue V..... otro trabajo en que presente la nueva circunscripcion que en concepto de V.... oyendo si le pareciere necesario á su cabildo, deba darse á esa diócesis, describiendo sus nuevos términos con la misma claridad y distincion con que habrá espuesto los actuales, espresando su estension superficial en leguas cuadradas, su poblacion, y la distancia á que se hallare de la capital diocesana la parroquia mas distante de la misma. Es de desear que, siempre que las necesidades religiosas y la conveniencia física, fundada en la topografía del terreno, lo permitieren, esta division se acomode á la civil de las provincias. Y tambien debe aspirarse á que, tomándose en cuenta la última de dichas circunstancias, y la de los medios de comunicacion existentes y probables, se fije el número de almas de manera que se equiparen en lo posible las diócesis, facilitando el trabajo de sus Pastores. Para el mejor desenvolvimiento de estas indicaciones y mas completa esplicacion de todo lo que es de tener presente en asunto tan delicado, S. M. verá con satisfaccion que V.... acompañe á su proyecto cuantas observaciones juzgue dignas de ser apreciadas, así para demostrar su conveniencia, como para esclarecer y poner de manifiesto todos sus pormenores. S. M. no cree necesario inculcar á V.... el alto interes que va unido á una operacion de esta especie, ni escitarle á que se consagre á ella con todo el empeño que su importancia exige. Se lisongea con la idea de que V.... lo comprenderá inmediatamente, y se decidirá sin mas estímulo á dedicarse á la parte que es llamado á desempeñar, con todas las condiciones que su perfecta ejecucion reclama. V.... se hará acreedor al especial aprecio de S. M. y á la gratitud del pais si llegare al grado que de su celo patriotismo y religiosa piedad es de esperar. Por último, á fin de que no se pierda momento en utilizar los trabajos, me manda S. M. decir á V..... que puede remitir cada uno de los dos que se le encomiendan luego que lo tuviere concluido, sin esperar el envío simultáneo de ambos, si V..... no lo creyese necesario bajo algun punto de vista especial.

De real órden, comunicada por el Señor ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V..... para su inteligencia y cumplimiento, debiendo V..... acusar el recibo de esta comunicacion. Dios guarde á V..... muchos años.

Madrid 29 de Junio de 1861.—El Subsecretario.—Antonio Casanova.

Sr. Obispo de.....

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la Correspondencia.)

Pesth 4.—En Haschan ha habido una pendencia entre estudiantes y soldados, de la cual han resultado seis estudiantes heridos y otros presos.

Nueva-Yorck 25 de julio.—Gran batalla. En Manasas han sido completamente derrotados los federales que han emprendido la fuga hácia Washington. Los separatistas les han quitado artillería, armas y municiones. Las pérdidas han sido enormes por ambas partes.

BOLETIN COMERCIAL.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid.—En los dos primeros dias de la semana se han verificado las subastas de las deudas amortizables de primera y segunda clase, esterior y del personal.

El aspecto que ha ofrecido la Bolsa, es el de una completa paralizacion, el consolidado se ha mantenido toda la semana con ligeras oscilaciones en baja, cerrando por último á 49, con alguna mejora en los dos últimos dias.

La diferidad, ha oscilado entre 42,55 y 42,70, cerrando por último á 42 80.

Las acciones del Banco se cotizaron á 210.

El cambio sobre Paris á 5,18.

El cambio sobre Lóndres á 49,65.

Barcelona.—Escasa animacion ha ofrecido este mercado en la última semana, si bien al final se ha repuesto un tanto. El consolidado ha cerrado á 48,35 dinero y 48,40 papel.

La diferida á 42 dinero, y 42,10 papel.

Alguna animacion ha ofrecido el mercado de acciones, y el Banco se ha hecho á 89 con tomadores á este precio.

La Catalana de Crédito ha mejorado cerrando á 83 50 dinero, y 83,75 papel.

En la Valenciana de Crédito y Fomento no ha ocurrido variacion.

En ferro-carriles no son en gran número las operaciones realizadas.

En el de Barcelona á Mataró y Gerona, ha dado lugar á operaciones á 87, y quedaba con dinero á este cambio; el de Barcelona á Granollers y Genona no ha variado su cambio de 75 á 75,50; el de Centro quedaba sin variacion en su cambio de 75,50 á 75,75, y el de Barcelona á Zaragoza se conservaba á 81.

En obligaciones son pocas las operaciones, quedando las de Mataró y Granollers á 94; las de Zaragozo, julio, á 93,50, dinero; las de enero á 89,50 operaciones; las de mayo de 88,75 á 89; las de setiembre de 87,50 á 87,75 las del Canal de Urgel de 84,90 á 85, y las de Valencia á Almansa á 44,50.

Cotizaciones de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz.........	1,000	30 °/o	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200 °/o
Bilbao	2,000	Todo.	200
Valladolid.....	2,000	Id.	184
Santander.....	2,000	Id.	200
Coruña	2,000	Id.	133
Zaragoza......	2,000	Id.	160
Málaga........	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 47 3/4 á 48
Idem interior, 47 1/2 á 46 1/2.
Diferido convertido, 41 1/2 á 41 1/[illegible].
Pasivo sin interes, 16 1/8 á 16
Crédito Moviliario, 460
Mercantil española, 5.5 á 515.
Crédito en España,
Zaragoza (acciones), 541, 85 á 545.
Norte idem, 435 50 á 442,25.
Sevilla á Jerez, 440
Pamplona á Zaragoza, 395, á 395.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 435, á 430.
Valencia á Almansa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Cayetano, fundador; San Alberto de Sicilia, confesor, y San Estéban, mártir.

Cuarenta Horas para mañana 7.—En San Cayetano (calle de Embajadores), donde se celebra solemne funcion á su titular, y sigue su novena; predicando á la Misa mayor D. Basilio Sanchez Grande, y en los ejercicios de la tarde D. Ambrosio Infante.

Principia novena á la Vírgen del Buen Consejo en San Isidro siendo los ejercicios por la noche con sermon que predicará D. Victor Paniagua.

Continúa la novena de Santa Filomena, siendo oradores por la tarde en San Justo D. Basilio Sanchez y en Santiago D. Pedro Quilez.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Cayetano, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Donato, Obispo y mártir.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Antonio del Prado ó en San Cayetano.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La sociedad para la educacion popular, fundada en esta córte por D. Vicente Flores, aprovechando los viajes que en la presente estacion hacen algunos de sus sócios fundadores, ha delegado á estos para que procuren crear sociedades auxiliares en otros puntos, y así se ha verificado ya en Alicante, asociándose suficiente número de personas respetables que se constituyeron definitivamente, y celebraron la junta de instalacion el 29 de julio último en el salon del consulado de dicha ciudad. En Barcelona, Valencia, Sevilla y otras capitales se están preparando los trabajos convenientes para el mismo objeto.

—

Las obras en el arsenal del Ferrol siguen su curso ordinario: la fragrata *Patrocinio* y la goleta *Santa Lucía*, en construccion, se hallan muy adelantadas y pronto se votarán al agua: está en quilla la fragata blindada *Tetuan*: la *Lealtad* se encuentra en dique forrando en cobre, montando sus máquinas y concluyendo su habilitacion para hacerse á la mar: la urca *Pinta* está reparando su arboladura.

—

Se ha recogido ya en Lóndres dos millones de duros para la gran esposicion universal de 1862, y contiguo al nuevo palacio que se construye para aquella, se va á construir un enorme salon de conciertos, capaz para veinte mil personas, donde se darán grandes oratorios dirigidos por Benedit y cantados por el Orfeon, escribiendo ya para dichas solemnidades musicales Rossini, Meyerbeer, Aubert y algunos compositores distinguidos de Inglaterra.

—

Uno de estos últimos dias el duque de Valencia y el Sr. Marfori, que le acompañaba, han sido objeto en Paris de una desgracia. Paseando en carruaje abierto por los Campos Eliseos, de vuelta de una espedicion campestre, y habiendo chocado el suyo con otro de los muchos coches que llenan aquellas alamedas, se desbocaron los caballos de la carretela del duque de Valencia, y yendo á dar no sabemos sin contra algun árbol ó contra algun otro objeto, arrojaron del coche tanto al general Narvaez como al Sr. Marfori, quienes recibieron algunas heridas, por fortuna muy ligeras.

—

La vista de las dos denuncias que tiene pendientes el *Pueblo* se verificará el martes próximo á las once de la mañana. El Sr. D. Eugenio Garcia Ruiz defenderá al periódico.

—

Es positiva y oficial la noticia de que el dia 9 del corriente quedará al fin abierta al público la seccion del ferro-carril del Norte de Madrid al Escorial.

Allá veremos. ¡Tantas idas y venidas!...

—

Advierte con mucha gracia un periódico frances, que M. Geoffroy St.-Hilaire, que ha jurado hacernos comer carne de caballo (es el que mas ha ensalzado los primores de este alimento), pretende al mismo tiempo, como en compensacion, proporcionarnos vestidos de seda, en lo que no tropezará con tantos inconvenientes y repugnancias. Dice esto, porque ha dado noticia á la Academia de Ciencias de que se halla en via de aclimatacion un gusano de seda que puede vivir comiendo hojas de encina. Si la aclimatacion se consiguiera en Paris, era cosa de hacer un esfuerzo para obtenerla en España, abriéndose con esto un nuevo manantial de riqueza.

—

La Junta municipal de beneficencia de esta corte ha acordado que, ademas de la consulta pública para toda clase de enfermedades, que se halla establecida en todos los distritos, se abra otra especial para los enfermos de la vista, desde 1.° del actual en la casa del socorro del tercer distrito, la que tendrá lugar todos los dias no festivos de cinco á seis de la tarde, y á la que podrán asistir todos los pobres de este distrito y los del cuarto, que comprende la demarcacion de las parroquias de San Sebastian, San Lorenzo, San Millan, San Pedro, San Justo y San Andrés.

—

A la Junta de la compañía constructora del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, que fue recibida en esta última ciudad por el Arzobispo de la diócesis y el Obispo de Barcelona, se la obsequió despues con un magnífico refresco en las casas de ayuntamiento, y mas tarde con una serenata. Las casas de la poblacion estaban iluminadas para celebrar la terminacion de las obras.

—

En la tarde del 31 del pasado julio se ensayaron en el huerto Real de Valencia, ante una comision, compuesta del presidente y varios individuos de la sociedad valenciana de Agricultura y otras personas inteligentes, un arado y un forcal, ambos de vertedera, y que dieron el mejor resultado. El modelo de los arados es belga, introducido en España por el propietario de Utiel, Sr. D. Alejandro de Iranzo, que le hizo sufrir algunas modificaciones, que han sido completadas para que pudieran servir á los usos de aquellos terrenos, y adoptado al forcat por Alejandro Lopez, inteligente jóven que dirige la masia de Herraez.

—

Caja de Ahorros de Madrid.—Domingo 4 de agosto de 1861.—Han ingresado en este dia 156,316 rs. vn. depositados por 2,663 individuos, de los cuales los 113 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 119,962 rs. 31 cénts., á solicitud de 90 interesados.—El director de semana, Leon García Villareal.

—

Se halla vacante la coadjutoria de la parroquia de Santiago, de Santa Cruz de la Zarza, dotada con *doscientos* ducados anuales, pagados por el gobierno de S. M. Si el sacerdote aspirante es predicador, tendrá ademas *seiscientos* reales al año; ciento sesenta reales que dá la cofradía del Santísimo de impedidos, y otras ovenciones que satisfará el párroco, segun su suficiencia. El que solicite ser teniente, dirigirá su instancia en el término de treinta dias, al párroco D. Félix Garrido y Villavieja.

—

El 25 del pasado llegó al Ferrol el navío inglés *Malborough*, de 130 cañones y 800 caballos de fuerza.

—

Ha llegado á Lisboa el Sr. D. José Salamanca.

—

El 28 se cometió un robo en la iglesia de Begoña.

—

El Sr. Mon marchará á Paris del 8 al 10 del mes actual.

—

Un sugeto muy notable que ha vivido mucho tiempo en el Líbano enumera en los siguientes términos la poblacion que encierran aquellas montañas: maronitas 120,000; drusos 40 000; griegos católicos 15,000; id cismáticos 35,000; ansariehs 10 000; metualis 12,000; kurdos y beduinos 50,000; musulmanes 4,700, y judíos 300: total 287,000 almas.

—

La *Aurora de la Vida*, periódico pintoresco dedicado á la educacion de los niños de ambos sexos.

Se ha repartido el número 29 de esta interesante publicacion, que va adquiriendo gran acogida por su amenidad, fondo moral, y lujo de la edicion: contiene los artículos siguientes:

Sumario. Artículos.—Lecciones de moral por doña Angela Grassi.—La Tierra, Por B.—La Envidia (Fábula), por don J. A. V.—Las siete maravillas del mundo, por D. Juan Cuesta.—Aventuras de un millonario (continuacion), por don E. Hernandez.—Viaje á Santander, por L.—Memorias de una niña (continuacion), por doña Joaquina G. Balmaseda.

Grabados. La Tierra.—Vista de Santander.—Jardines de Babilonia.

—

Un sacerdote secular, de edad madura y crédito justificado, domiciliado hace años en la córte, y graduado en carreras literarias, admitirá en pupilage seis niños para la primera y segunda enseñanza, procurando dar á sus facultades intelectuales una direccion fija y habitual en el exacto conocimiento y ejercicio de sus deberes para con Dios, consigo mismos y para con sus semejantes. Recibirán los rudimentos de Religion moral é historia sagrada, y las nociones de educacion necesarias para vivir en sociedad con el crédito de atentos, finos y timoratos, y ademas la restante enseñanza elemental doméstica y la de las clases que en la segunda permite el programa general de estudios cursar á los alumnos en la casa de su residencia.

El trato, servicio y cuidado, así como el adelanto en las nociones indicadas, serán tan satisfactorios cual corresponde al empeño, carácter y dignidad de su encargado.

Con él pasarán sus lecciones y darán sus paseos: con él estarán á la mesa, asistirán á la Misa, y frecuentarán los actos de civilidad y cristianismo; y con él se identificarán con la virtud que destierra la ignorancia culpable y el libertinaje siempre execrable, y engendra, nutre y fortalece dignos hijos, dignos ciudadanos, dignos defensores de las instituciones patrias.

La retribucion será convencional y equitativamente correspondiente á las condiciones que cada uno exigiere.

Se da razon en la administracion de este periódico.

Creemos digna de aplauso la resolucion de este virtuoso sacerdote, que, guiado únicamente de las mas sanas intenciones, se propone ademas estimular el celo de sus compañeros, para que, como él, se dediquen á estirpar en su gérmen la semilla del vicio, que no puede menos de ingerirse en los jóvenes inespertos, continuamente espuestos al roce de las malas compañías, y halagados por el falso brillo de la inmoralidad mas respugnante.

—

En Salamanca aparecieron el dia 1.° algunos pasquines en sentido republicano. El pueblo mismo se dió prisa á arrancarlos.

—

Nuestras noticias, que tenemos por fidedignas, nos aseguran que nada hay aun resuelto, no solo sobre la época, sino sobre si ha de cerrarse ó no la presente legislatura.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 53 3[4 á 61.—La cebada nueva á 26 añeja de 28 á 30 1[2 rs.—La algarroba á 37.—Aceite de 58 á 60.—Carne de vaca, 41 á 43 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1[2.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo de 76 á 80 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 5 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 05 c.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 80 d.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 16 p.

Deuda del personal, no publicado, 20-90 p.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65.
Paris á 8 dias vista, 5-18 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 5 de Agosto de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,20.
	4 1[2 por 100	97,90
Españoles	3 por 100 interior	47.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 1[2.
	Amortizable	
Consolidados		90 á 1[8.

ADVERTENCIA.

Con arreglo á las bases establecidas para nuestra suscricion, vamos á hacer uso de el giro á cargo de los señores suscritores que prefieren este medio de cubrir el importe de las mismas, á hacerlo directamente por medio de sellos del franqueo en carta certificada ó libranzas del Tesoro, que es el mas económico para los mismos, y el mas conveniente para esta administracion.

Damos este aviso, para que los que tienen vencida su suscricion, puedan renovarla directamente ó por medio de los corresponsales; suplicándoles que en el caso contrario, y en el de presentárseles la letra, tendrán la bondad de honrar nuestra firma, pagando la letra á su presentacion. Les recordamos que por este medio tienen que abonar 28 rs. por el trimestre, en vez de los 22 que les costaria si hiciesen la suscricion directamente.

Esta advertencia la recibirán como aviso del giro.

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 210. — Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—— AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm 21 principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs: un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 7 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1[2 ps fs —En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull. semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea Los segundos, á precios convencionales.

EL PATRIOTISMO Y LA DISCUSION.

Digimos que el liberalismo no tenia amor patrio cuando se pronunciaba contra los napolitanos que defienden en su pais la causa de la independencia; y en el número del domingo, la *Discusion*, en un artículo mas templado que lo de costumbre, y menos de lo que fuera de desear, trata de sacudir el estigma que imprimíamos en su frente.

Prescindamos por un momento de ciertas frases, resabios de la escuela, que vemos con gusto que alguno de sus redactores, en un reciente artículo, ha olvidado completamente, y figémonos en las razones.

Somos patriotas, dice la *Discusion*, y preferiríamos ver á España íntegra á verla democrática: enhorabuena, tomemos acta de esta declaracion, que tan revueltos andan los tiempos, que no seria improbable tuviésemos que recordarle á la *Discusion* palabras tan solemnes.

«La Regeneracion, continúa, ve visiones: habla de los patriotas napolitanos, y no sabemos dónde están esos héroes, esos fantasmas que nuestro colega se finge: para nosotros es una noticia, y una noticia de las mas estupendas, el que haya habido *ni haya* al presente patriotas napolitanos.»

Esto dice la *Discusion*, y nos pasma el oirlo, cuando diariamente en todos los periódicos, en los partes oficiales, en las noticias telegráficas, en las correspondencias particulares, no se habla mas que de los reaccionarios y los brigantes. ¿Dónde están los patriotas napolitanos? ¿Pues no os lo dice la declaracion de Martino, de que las tropas que le enviaron para pacificar á Nápoles eran ya insuficientes por el aumento de las partidas, los asesinatos del tigre Pinelli y los ámplios poderes de Cialdini?

¿Dónde están los patriotas italianos? Escuchad, y el Etna y el Vesubio, y Sora y Macerata, y Sila, y la Pulla y los Calabrias os responden acordes que allí se encuentran los que sin armas, sin organizacion, sin mas que el entusiasmo por su Rey y por su patria y el ódio á la dominacion estranjera; cubren los riscos, pelean en sus montañas, rechazan á los aborrecidos dominadores; y si muchas veces no saben vencer, porque carecen de disciplina, saben siempre morir gritando ¡viva Francisco II!

¿Dónde están los patriotas napolitanos? La *Patrie* os contestará que en los sesenta mil hombres que combaten á los invasores, y confiamos pronto en poder deciros, como Napoleon de la república: como él solo, es ciego el que no los vea.

«Pero si los hay, Garibaldi es un héroe, el conquistador de los conquistadores, nos dice: con un batallon desembarcó en Marsala y se apoderó de un reino; esplicad sino este milagro. No, no hay patriotas napolitanos en el sentido que habla La Regeneracion, porque entonces es preciso convenir en que las gacelas y las liebres tienen mas aliento que esos fingidos héroes.»

Sí: os esplicaremos ese milagro de la invasion de Garibaldi: Garibaldi: el héroe, cuando desembarcó en Marsala, iba con mil hombres, es verdad; pero guardado por la escuadra inglesa que apoyó su desembarco. Garibaldi iba con mil hombres, pero sabiendo que la armada napolitana que habia de impedirlo estaba traidoramente vendida, faltando á su Rey y á su patria y á su honra. ¡Oh! la mancha impresa sobre los marinos napolitanos, no la lavará toda el agua del mar que se arrojara sobre sus frentes.

Sí, es cierto: el héroe Garibaldi fue á Sicilia con mil hombres; pero Lanza, que le defendia, obraba en combinacion con él, y poco despues decia á sus antiguos soldados: reconoced á Víctor Manuel, pero en grandes masas, no aisladamente.

Sí: el ínclito filibustero con mil hombres conquistó el reino, pero Liborio Romano, que dirigia los destinos del pais, nuevo judas, era el jefe de la conspiracion contra su soberano, y luego quedó de ministro de Víctor Manuel.

Hé aquí el milagro: Garibaldi no necesitaba mil hombres para conquistar á Sicilia y poner el pie en Nápoles: la Inglaterra lo habia conquistado de antemano contando con los liberales napolitanos que sin rubor, por un plato de lentejas, han vendido á su Rey y la independencia de su pais.

Y entonces, cuando el descubrimiento de una traicion era olvidado al dia siguiente, por el de otra traicion mas inícua, cuando el Rey, encerrado en el círculo de infamia, que por todas partes le oprimia, sin consejo, sin tener de quien fiarse, guiado por infames palaciegos, impelido á su perdicion por las inspiraciones de naciones poderosas que al insinuar su parecer le amenazaban, engañado villanamente por el gobierno Turin, que le enviaba embajadores de paz mientras preparaba su ejército, para lanzarlo contra el territorio de un aliado, Garibaldi triunfaba, ¡baldon y menosprecio! apoyado por un partido sin religion y sin patria, que alborozado cantaba la pérdida de su nacionalidad.

Luego los traidores se creyeron potentes; un puñado de leales juró morir defendiendo la religion de sus padres y el pendon de su legítimo Rey; y entonces Garibaldi, el héroe Garibaldi, oculta su miedo y su vergüenza ante el reto de Bosco, y no ya con mil hombres, sino con doce mil, reunion de aventureros de las cuatro partes del mundo y de desleales napolitanos ataca á los defensores del derecho, y es batido, y próximo á ser aniquilado, reclama el apoyo de los piamonteses, y el gobierno de aquella nacion, sin pudor, sin cuenta con los principios del derecho público, regulador de las naciones, une sus fuerzas á las de Garibaldi, y le libra de la segura destruccion que le amenazaba, invadiendo un reino amigo sin prévia declaracion de guerra.

El pueblo napolitano, dícelo San Martino, no tenia hábitos militares: la paz profunda en que le habia tenido el gobierno de sus legítimos Reyes, le habia acostumbrado á que solo el soldado se ocupase de la guerra. El pueblo, los patriotas napolitanos, callaban y se afligian y esperaban, como esperaba el mundo todo, que las naciones poderosas, tutelares del derecho público, y obligadas como tales á respetarlo y conservarlo, saldrian á la defensa de los derechos de su Rey, tan impudentemente hollados.

Mas las naciones europeas que fomentaban al movimiento, que lo dirigian, que lo pagaban, cruzáronse de brazos y dijeron «no intervengamos; desaparezca un trono y un pueblo; algo nos tocará en el reparto.»

Entonces fue cuando los patriotas napolitanos, esas gacelas y liebres, que mientras hubo ejército que cuidase de la salud de la patria, permanecian tranquilos en su hogar, al amor de sus hijuelos y sus esposas, vieron llegado el instante en que la Religion y la independencia iban á sumergirse en la avenida que habia derrocado el trono.

El cañon de Gaeta les despertó de su sueño: las radiantes figuras de Francisco y la heróica Sofía, les hizo conocer que antes que la familia y la paz y la casa y los hijos, pedazos tiernísimos del corazon, están el Rey, la Religion, la independencia y la libertad del suelo que oyó nuestros primeros vagidos.

Y se armaron como pudieron, y paisanos y soldados, y sacerdotes altos y bajos, unidos en un mismo sentimiento, con hoces y con piedras, y con las armas qué en su santa indignacion encontraron, salieron al campo, proclamaron ante el mundo su resolucion firmísima de morir por su independencia, y no temieron a los aguerridos escuadrones piamonteses, ayudados por los húngaros y por esas legiones de estranjeros, buytres de todos los festines en que se despedazan el honor, la fidelidad á los antiguos principios, y el amor á todo lo que constituye lo que llamamos patria.

Ahora bien: ¿por qué combaten los piamonteses y los Guardias *nacionales*, sin nacion?

Porque Nápoles quede absorbido en el Piamonte y pierda su nacionalidad, y se llame provincia de Italia, y se enriquezca Turin con los despojos de la poética Partenope, y se hunda la dinastía que reinaba, trocándola por la estranjera de la casa de Saboya.

Dije mal; Víctor Manuel vendió la casa de sus padres, y la cruz de Saboya no ornará mas el escudo de su palacio.

¿Por qué combaten los patriotas napolitanos? Por conservar su autonomía; porque Nápoles sea reino independiente del Piamonte, por la dinastía de sus antiguos y legítimos Reyes, por sus veneradas leyes, porque no les manden pro-cónsules estranjeros.

¿Quiénes, pues, son los patriotas? ¿Quiénes los independientes? ¿Quiénes los invasores? ¿Quiénes los estranjeros? ¿A quiénes asiste el derecho?

Mas; otros argumentos hace la *Discusion*, que con sentimiento abandonamos ahora para contestarlos en otro artículo.

HASTA AQUÍ LLEGAMOS.

Cosas curiosas se cuentan de la reunion habida entre los periódicos progresistas sobre si se habrian de retirar ó no dando la muerte al ministerio.

Los pobres de bolsa opinaron por retirarse; sobre todo, el *Clamor* que ponia el grito en el cielo, al verse convertido en *Boletin de Noticias*, como si dijéramos, en un *Diario de Avisos*.

La *Iberia*, que nos han dicho tiene el riñon bien cubierto, manifestó terminantemente que aunque se retirasen todos, ella se quedaba firme en su puesto arrostrando las iras ministeriales.

No se atrevió á que la *Epoca* recibiese un sofocon, como el de dias pasados, cuando se anunció la retirada.

Al oir á la *Iberia*, los retirandos dijeron para su capote: «Pues si se queda ella sola, carga con el santo y la limosna,» y á regaña-dientes decidieron no decidir nada.

Es decir, seguir como deciamos nosotros que seguirian en el artículo de ayer.

Pero aquí fue ella: el *Clamor* al acordarse de la ventosa de los 60,000 del pico, clamaba como un espiritado á la *Iberia*; «pero colega, de lo que V. tiene recogido, deme V. para cubrir la multa.»

Dícese que la *Iberia* le ha contestado: «Hermano, perdone por Dios, lo que hé recogido es para mí: yo no soy capaz de hacer traicion á la voluntad de los donantes. Si quiere consejos, se los daré gratis; pero dinero, hasta aquí llegamos.» Quevedo lo dijo: en tratándose de pecunia

Solo un dar me agrada
Que es el dar en no dar nada.

Y en tal estado, se disolvió la reunion.

EL CALVARIO.

Sigue la *Iberia* con su epígrafe *Calvario de la Iberia* en letras como lentejas, y á continuacion copia la sentencia en que se le condena á la multa de 12,000 rs. por un artículo contra el Soberano Pontífice, con otros percances periodísticos.

El verdadero Calvario, quien lo sufre son los que desembolsan el dinero para hacer frente á las multas; es decir, los que sufren la pena de los delitos ajenos.

El verdadero Calvario hubiese sido para la *Iberia*, dar dinero á fin de que el *Clamor* pagáse la multa de marras. Pero la valentía con que se opuso la *Iberia* á tal atrevimiento, prueba que su Calvario es muy pasadero.

Si el Calvario lo forman las cruces, no estaria mal que sacase á relucir la de conspirador si la tiene, como otros muchos de sus patronos y afiliados.

Entonces sí que podria esclamar: «Hé aquí el Calvario de la *Iberia*, donde crucificó al órden público.»

A DIOS ROGANDO...

Tras un artículo furioso contra los periódicos religiosos, añade este párrafo, que no deja de ser original en boca de la *Iberia*:

—«¿Puede darse cosa mas ridícula que esa escuela bastarda, que cuando oye al Papa decir al mundo esta gran verdad: «La voluntad de Dios se cumple necesariamente,» responde pretendiendo ayudar la ejecucion de la voluntad suprema, y ofreciendo á Dios el apoyo de las plumas que aquí y allá han tomado en Europa el oficio de sostener el neo-catolicismo?»—

¿Por qué, pues, la *Iberia* no calla, suprime su periódico, pide que se cierren las Cortes y se cruza de brazos, «si la voluntad de Dios se ha de cumplir necesariamente?» Gran verdad es: pero Dios exige que en este mundo combatamos por los buenos principios. La Providencia cristiana no es el fatalismo turco.

Mientras una escuela impia, irreligiosa y trastornadora predique un dia y otro dia los principios disolventes, la prensa religiosa no cejará un momento en oponerse á sus doctrinas, en denunciar sus aberraciones, en aniquilar sus sofismas.

La voluntad de Dios se cumple en el mundo por las segundas causas: no obra por milagros contínuos. La segunda causa, llamada *Iberia*, encontrará otras análogas que la detengan en sus peligrosas aspiraciones.

UNA VARIEDAD DE LA FAMILIA RESELLADA.

Comprendemos el que muchos progresistas por conviccion, por compromiso, por cualquier otro motivo menos honroso, apoyen al ministerio actual.

Lo que no comprendemos es que haya

resellados que declaren que son puros de corazon, ardientes enemigos del gobierno, dispuestos á hacerle guerra cruel en presentándose ocasion oportuna, y que sigan con ien lo.

Lo que no comprendemos es, que el gran Lama de la pureza el Sr. Calvo Asensio, apruebe esta conducta, y truene su periódico contra los resellados, y les diga mil insolencias, y vaya á Valencia y les cante

Reselladitos del alma,
Seguid la via, seguid.

y fraternice con ellos, como si les hubiera incensado en sus artículos.

Sr. Posada, que no tengamos que repetirle la manoseada frase de

«Qué amigos tienes, Benito.»

DENUNCIAS.

Para mañana está señalada una contra el *Contemporáneo*: defenderá al periódico el Sr. Gonzalez Brabo.

Para el sábado defenderá otra contra el mismo periódico el Sr. D. Luis Alvareda.

La vista de las denuncias pendientes de la *Discusion*, señalada para ayer, se ha aplazado para el jueves 8 del corriente.

Las *Novedades* tiene la ocurrencencia de contarnos entre los periódicos ministeriales, y en parte no le falta razon.

Adversarios constantes y leales del actual gabinete mientras en las cuestiones religiosas no adopte una marcha decidida y sin vacilaciones, conforme á la opinion del mundo católico; le apoyaremos con todas nuestras fuerzas en las cuestiones sociales y de órden público, que tanto combaten los que siembran máximas que producen los frutos de Loja; como los que hacen viajes á Turin y lo arreglaban todo para este verano, á no haber acontecido la providencial muerte del conde de Cavour.

Lucharemos, pues, en cuanto alcancen nuestras fuerzas, contra la revolucion pública y la revolucion latente: si esto redunda en pro del ministerio, le damos la enhorabuena, y á honra tendremos el que nos llamen ministeriales.

PARTES Y NOTICIAS.

Bien hicimos en no dar por concluida la guerra de los Estados Unidos, porque la primera accion habia sido favorable á los federales, que como Cialdini en Nápoles suponia ya ahogado el movimiento separatista, al menos en toda la parte de la Virginia. Escasas son aun las noticias telegráficas; pero bastantes para juzgar que la pérdida de los del Norte ha sido grandísima.

Hallábanse los confederados en su campo atrincherado, y, al parecer, preparadas una porcion de baterías cubiertas que habian de jugar en un momento dado. Al atacar los federales, las descubrieron; y puestos en desórden, fueron, por fin, dispersados con grandísimas pérdidas, y abandonando todos sus pertrechos militares. Damos fe á la noticia á pesar de la poquísima que merece la prensa Norte americana, por venir por el conducto de Nueva-York, país federal, y donde naturalmente no esparcirán noticias favorables á sus adversarios. Tampoco somos de los que creen que el camino á Wasingthon está ya llano para los del Sur: los ejércitos de ambos Estados son, mas bien que ejércitos, un monton confuso de hombres, entusiastas algunos, arrastrados otros, sin disciplina militar, sin subordinacion, sin esperiencia, sin ninguna de aquellas cualidades que convierte á una masa de hombres, en verdaderos soldados.

No es lo mismo defender el territorio propio que ir á pelear en el ajeno: las confidencias, los socorros, la seguridad de tener asilo en un caso desgraciado; los objetos queridos que han de defenderse, hijos, padres, esposas; techos que nos vieron nacer, campos que vimos por vez primera, la patria, en una palabra, inspiran valor heróico y desprecio á los peligros, que se abatita el combatiente cuando se encuentran en país estranjero. Las ventajas que tenian invadidos, las pierden invasores.

Parécenos que si los Estados del Norte se obstinan en no reconocer la independencia de sus hermanos, sangre abundante correrá por aquellos paises antes de que vean la lucha terminada.

De todos modos, las consecuencias serán incalculables: vencidos ó vencedores, unos ú otros, la herida de que han de morir los Estados Unidos, la han recibido ya. Si triunfan los del Sur, el ejemplo es contagioso, la union se disuelve; porque queda sancionado que, la provincia que se descontente del gobierno central, tiene espedito el camino para separarse y constituirse en un estado independiente. Si son vencidos, á las antipatías que ya existian de largo tiempo por la diferencia de intereses, de carácter y de tendencias con los del Norte, se agregará el odio de los vencidos contra los vencedores, y la dureza de los vencedores para con los vencidos. Los Estados del Sur que han declarado su voluntad de no depender del Norte, se considerarán esclavizados, y espiarán el momento en que esté mas comprometido el gobierno central para reconquistar su independencia. Será el Sur un semillero de inquietudes, un foco de rebeliones, un vasto club de permanente conspiracion.

La preponterancia de los Estados-Unidos ha muerto: la jigantesca república harto hará de hoy en adelante con atender á los cuidados domésticos, sin atraerse la cólera de pueblos estraños.

Y si esto es respecto al esterior, no han de ser menos funestas las consecuencias para la naturaleza del régimen interior de la república. Junta ó fraccionada, el poder civil está derrotado; el poder militar se entronizará con sus duras represiones, con su omnipotente mando; porque, junta ó fraccionada, ha de conocer que cuando en las sociedades faltan lazos comunes de religion y de patriotismo, no queda mas recurso para evitar la disolucion social que el sable y la fuerza.

En los Estados-Unidos no hay lazo religioso, porque les falta la unidad de creencias: no hay lazos de patriotismo, materialmente, porque la mayoría de la poblacion la componen estranjeros de todos los paises del mundo, que á fuerza de cosmopolitismo reniegan de su patria verdadera y no se apegan á la adoptiva; en lo moral, porque en los Estados Unidos no hay mas patria que el individuo, no hay mas felicidad social que la del individuo, no hay mas sentimiento comun que el del engrandecimiento del individuo.

Los Estados-Unidos están disueltos. ¿Será un mal? No nos atrevemos á asegurarlo. La organizacion que tenian era de imposible conservacion, y su falta de respeto á todo derecho, no prometia grandes ventajas en favor de la verdadera civilizacion y de la justicia.

España, si mirase la cuestion utilitariamente, deberia estar de enhorabuena, porque puede afirmarse que Cuba, la llave del golfo de Méjico, la estrella que ansiaban los anglo-americanos ver brillar entre los de su bandera, cesará de estar espuesta á las consecuencias de la impudente teoría de Mouroe.

En la Cámara de los Comunes M. Grifith ha llamado la atencion del gobierno sobre el despacho telegráfico remitido por Napoleon al general Fleury que se hallaba en el Norte de Italia, al saber los asesinatos de Pinelli; que dice así:

El Emperador al general Fleury.

VICHY 21 de julio.

«Hé escrito á Turin haciendo algunas advertencias. Los detalles que recibimos, son de tal naturaleza, que han de enajenar de la causa italiana á todos los corazones honrados. No solo la miseria y la anarquía han colmado su medida, sino que las indignidades mas culpables están á la órden del dia. Dícese que un general, cuyo nombre he olvidado, habiendo prohibido llevar provisiones á los paisanos cuando van á trabajar sus tierras, ha fusilado á los que ha encontrado con un pedazo de pan. Jamás los Borbones han hecho cosas semejantes.»

Es probable que ha este despacho se hayan debido las instrucciones mas suaves que se han dado á Cialdini.

(Correspondencia particular de *El Contemporáneo*.)

PARIS 1.° de agosto.

De las palabras que usan el general Fleury y el caballero Nigra desde su regreso á Paris, se deduce perfectamente el objeto del Emperador al hacer públicos los detalles de la escandalosa querella ocurrida entre el general de Goyon y Mons. de Merodé. Se trata de preparar los ánimos en favor de una ocupacion de Roma por los piamonteses.

El general Fleury y el caballero Nigra dicen que los italianos están resueltos á seguir adelante, consienta en ello ó no el Emperador Napoleon; realizarán la unificacion de Italia á toda costa y por todos los medios, llevándola á cabo á sangre y fuego; sin Roma no puede haber unidad en Italia, y tomarán á Roma.

Las revelaciones íntimas del general y el diplomático turinés, no dejan la menor duda de que Napoleon, lo mismo en la ocasion presente que en las anteriores, ha resuelto dejar en completa libertad al gabinete de Turin, para que termine su obra en la ciudad eterna.

Ciertas indiscreciones, ciertos pronósticos, que nunca me han engañado, me autorizan á creer que dentro de cinco ó seis semanas, á lo sumo, descargará el Piamonte sobre Roma y el resto de los Estados Pontificios un golpe análogo al que dió en las Marcas y la Umbría; pero de acuerdo, secretamente, por supuesto con Napoleon. El ejército frances dejará obrar, diciendo que su encargo esclusivo es proteger la persona del Papa.

Cuando el Piamonte sea dueño de Roma, podrá ocurrir, y es lo mas probable, que el Sumo Pontífice se niegue á ceder y entenderse con el Rey de Italia; pero en tal estremo, Víctor Manuel y todos los jefes de la revolucion están resueltos á provocar un cisma.

Tales son las consecuencias que se deducen del viaje del general Fleury á la córte de Cerdeña y de la llegada del caballero Nigra á Paris.

Si no adopta el gobierno romano algunas medidas de esquisita prudencia, no es difícil que antes de terminar el año pueda ocurrir un nuevo Castelfidardo para los zuavos pontificios situados en Anagni, muy cerca del ejército piamontés.

Hoy se trasladará M. Thouvenell desde Montereau á Fontainebleau, para convenir con el jefe del Estado en la recepcion del caballero Nigra y el reanudamiento de las relaciones diplomáticas con el gabinete de Turin.

El viaje á Roma del P. Giacomo, confesor del conde de Cavour, va á precipitar, seguramente, la crisis. Hay quien afirme que ha estado preso y delatado al santo oficio por haber administrado los últimos sacramentos al moribundo, violando lo prescrito por las reglas canónicas. El gabinete de Turin dice que el padre Giacomo es súbdito de Víctor Manuel, y quiere obligar al Papa á que ponga en libertad al religioso en cuestion.

BOLETIN OFICIAL.

En la *Gaceta* de ayer se publicó el siguiente parte:

«Secretaría del gobierno superior civil de las islas Filipinas.—Comandancia general de marina del apostadero de Filipinas.—Excmo. Sr.: El teniente de navío D. Vicente Cárlos Roca, comandante de la goleta *Santa Filomena*, en comunicaciones de 23 y 25 de mayo último que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Como tuve el honor de espresar á V. E. en mi anterior comunicacion, salí de Iloilo en la madrugada del 22. Habianse repetido los partes de las fechorías cometidas por los piratas que pululaban por estas costas.

En el mismo momento de ponerme en movimiento recibí uno del comandante de la cañonera número 10, D. José Rodriguez Machado, en que me anunciaba habia dado caza á tres pancos de negros en la tarde anterior, maltratándolos con su artillería; y que, refugiados entre bajos no accesibles á la cañonera, los habia dejado para darme aviso, esperando volverlos á encontrar en la mañana siguiente, que era la de mi salida á la mar.

Con estas noticias me dirigí á recorrer la costa de Dumangas y despues la de Negros por punta Tomonton, reconociendo algunas embarcaciones que no pudieron precisarme el sitio donde se hallaban los piratas. A las doce del dia, á vista una cañonera que hacia algunos disparos por entre las islas Calabazas, y poco despues sus bilos en mi demanda haciéndome señales: este me notificó que, perseguidos por la cañonera referida, habian varado en una de las Calabazas dos gubanes ó embarcaciones piráticas: dirigíme al sitio indicado, y fondeé á cable y medio de dichas embarcaciones: allí estaba la mencionada cañonera, cuyo comandante, con su actividad y entendido celo, no habia dado descanso á los moros. Armé los botes que, en dos trozos y á las órdenes de los alféreces de navío D. Eduardo [illegible] y D. Francisco Ramos Izquierdo, se dirigieron á tomar los indicados gubanes. Resguardados los moros por estos, contestaron, aunque sin éxito, al fuego de los botes con los cañones de aquellos, pegando dos balazos á la cañonera y uno á esta goleta.

Vista la temeraria resistencia de los moros, mandé retirar los botes, rompiendo sobre sus embarcaciones un acertado fuego de coliza que las destrozó en poco tiempo con las certeras punterías dirigidas por el segundo condestable Francisco Hernandez, que ni una bala perdió, consiguiendo al tercer disparo prender fuego al repuesto de pólvora de los pancos, lo que ocasionó su incendio: en este momento dispuse atacasen los dos trozos de desembarco de este buque y otro que, con parte de su gente y las tripulaciones de varios bilos que de los pueblos vecinos habian acudido, formó el comandante de la cañonera mencionada, todos con decision se apoderaron de los pancos moros, acabándolos de destrozar é incendiar de modo que en breve quedaron reducidos á cenizas: huyeron los moros al bosque, dejando tres muertos y un herido de gravedad, debiendo estarlo tambien algunos de los fugados: se les cogieron tres cañones de poco calibre, siete fusiles y muchas armas blancas, y se rescataron trece cautivos, heridos los mas: solo hubo por nuestra parte un paisano herido y cuatro marineros contusos.

Segun las declaraciones de los cautivos, componian las tripulaciones de ambos gubanes unos 60 moros, los que de estos han podido salvar la vida refugiándose en el bosque, ninguna esperanza deben tener de conservarla: la isla en donde se hallan, aunque con alguna espesura, es de corta superficie, y se halla su litoral guardado por las embarcaciones dichas y los botes de esta goleta.

Con objeto de dar una batida en su interior avisé á los próximos pueblos de Culasi, Piti y Afin para que remitieran gente armada; con esta y los trozos de desembarco de este buque, mandados siempre por los celosos é infatigables alféreces de navío antes nombrados, se verificó la esploracion, consiguiendo matar un moro y rescatar ocho cautivos cristianos.

Tanto en este hecho como en el anterior, lo mismo los oficiales que marineros y soldados, cada uno en su círculo, todos han llenado cumplidamente su deber, y V. E. comprenderá, cuanto cabe en esta frase, cuando se refiere á individuos pertenecientes á la armada y subordinados de V. E. El comandante de la nombrada cañonera ha manifestado acierto y oportuna actividad.

Para que V. E. tenga el debido conocimiento de este hecho, me apresuro á participárselo, pudiéndole asegurar que los piratas de los dos citados gubanes moros que aun están con vida serán necesariamente víctimas de nuestras carabinas ó del mar, pues en el estado en que se halla es humanamente imposible toda feliz evasion. Los dos adjuntos partes originales son los que me dió el comandante de la cañonera núm. 10 sobre los hechos ya citados, y que tengo el honor de elevarlo á sus superiores manos.»

«Excmo. Sr.: Por la cañonera núm. 10 remití á Iloilo mi anterior parte de las ocurrencias que habian tenido lugar hasta aquella fecha con el fin de que V. E. tuviese oportunamente conocimiento de ellas: la misma conducia para entregar al gobernador de aquel punto los cautivos, de que tambien incluyo á V. E. relacion detallada, acompañándolos el médico de este buque por el mal estado de varios de los heridos.

Salida la cañonera dicha, me mantuve sobre las islas Calabazas, teniéndolas asediadas con embarcaciones de los pueblos vecinos que, como he tenido el honor de espresar á V. E., habian acudido desde el principio de estos acontecimientos.

En la noche recibí aviso de un bilos que á unas cuatro millas al N. E. habia visto aquella tarde algunos cadáveres abrazados con un tronco y otras maderas sin ellos flotando por aquellas inmediaciones, esta noticia coincidia con la que poco antes me dieran los esploradores de la isla, manifestándome que en la costa opuesta de ella se notaban señales de haber arrastrado al mar troncos de árboles, lo cual me produjo la conviccion de que aunque desesperados, habian recurrido los

piratas como único medio de salvacion á la temeraria empresa de huir con aquellos. Salí en su busca tan luego amaneció; y calculando el efecto de las corrientes desde la hora que los divisó el bilos mencionado, hice varios rumbos en las direcciones mas convenientes; á las nueve avisté un tronco flotante, y á poco distinguí sobre él una forma humana estenuada de fatiga: lo recogí, y resultó ser un Datto, jefe de los pancos moros; momentos despues ví una goleta que fachea ba para recoger alguna cosa del mar: me fuí sobre ella, y eran otros tres moros que como el anterior estaban sobre un madero: los metí á bordo, confirmándome ellos en la especie anterior de la categoría del primero. Uno de estos últimos parece ser cautivo, á quien su amo obligaba á seguirle, y el otro un renegado que capitaneaba el panco. Estos son los peores y mas temibles piratas, pudiéndose asegurar que las embarcaciones ocupadas en este tráfico son la mayor parte tripuladas por tales bandidos.

Despues solo encontré algunos troncos sueltos sin gente alguna; y declarando los moros cogidos habian todos huido en estos maderos, ya no me cupo duda sobre su destrozo y merecido fin, víctimas desesperadas de tan temerario arrojo. Y esto lo confirmaban las anteriores noticias y la esposicion de la antes mencionada goleta que dijo haber en la noche precedente visto varios bultos flotantes y oido voces, á que por no tener noticias de las ocurrencias pasadas no paró atencion.

Continué cruzando: en la noche me fondeé en la boca de Apiton para estar á la mira de lo que pudiera acontecer. Avisé á todos los pueblos estuviesen con cuidado, haciendo descubiertas en las amanecidas. La conveniencia de estas mismas indicaciones tambien las espuse al gobernador de esta provincia, que penetrado de su bondad, dió las órdenes oportunas. Una vez sobre aviso y armados los pueblos playeros, y careciendo yo de noticias sobre las otras embarcaciones moras, goberné en la mañana de hoy, despues de verificada una buena descubierta al fondeadero de Iloilo; próximo á él encontré la cañonera núm. 10 que se dirigia á reunirse con el comandante de su division, el cual debe estar cruzando por las costas de Capiz.

Por las contestes declaraciones de los moros he averiguado salieron de Tabuao estos tres pancos, y se reunieron con otros cuatro de Joló en Orejas de Liebre, frente á la Isabela de Basilan, de donde por la costa de Zamboanga y la de Santa María pasaron á Sipalay y á esta Silanga. Quedaban en Torre tanne otros 10 pancos que debian venir á encontrarlos, pero una órden del Datto Aman que reside en la isla de Siari los contuvo, porque temian ser atacados este año en sus propias moradas.

La multitud de partes, Excmo. Sr., que los pueblos producen haciendo formar un juicio falso, multiplica su número: esto se esplica por el movimiento incesante de los piratas y su prodigiosa actividad que los lleva á muchos parajes diferentes en corto tiempo; tambien conducen á acrecentar la cantidad de sus embarcaciones el que cada panco moro trae dos binitas ó solicipanes, con cuyas ligeras naves verifican la mayor parte de sus fechorías. Estos detalles, la superioridad de V. E. no los desconoce: sin embargo, habiéndoseme evidenciado en este crucero su exactitud, he creido de mi deber consignarlos aquí.

Son las seis de la tarde, y acabo de anclar en este puerto, apresurándome á participar todo lo ocurrido á V. E. para su superior conocimiento: interin el Excmo. é Ilmo. señor Obispo que debo conducir á Cebú no esté listo para partir, volveré á la persecucion si mas piratas se presentasen por estas costas.

Tengo el honor de trasladarlo á V. E. para su debido superior conocimiento, llamando su atencion acerca del buen resultado de las operaciones del teniente de navío D. Francisco Madrazo en las aguas del Sur de Joló de que V. E. tiene conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Manila 5 de junio de 1861.—Excmo. señor.—Eusebio Salcedo.—Excmo. señor gobernador capitan general de estas islas.—Es copia.—J. Luis de Baura.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Turin 5.—La *Gaceta de Turin* anuncia que los legitimistas, entre los que se contaban M. de Quatre Barbes, presos en Nápoles, han sido embarcados en el *Isere* y que habiéndose intentado inútilmente desembarcar en Liorna, fueron conducidos hácia Civita Vecchia.

Viena 5.—El ministro de Hacienda ha escrito al presidente de la direccion de Hungría, encargándole que no se dejase inducir á error por los rumores que habian circulado sobre la suspension del cobro forzoso de los impuestos, y que se actuviese estrictamente á las órdenes que habia recibido del ministro de Hacienda.

Pesth 5.—En Hascham algunos estudiantes reunidos en un café vinieron á las manos con una compañía de soldados, siendo heridos seis estudiantes y presos algunos otros: se ignora la causa de la riña.

Reina grande divergencia de opiniones acerca de la forma en que se ha de contestar al rescripto, y el miércoles se celebrará una sesion secreta para ventilar este asunto.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Ciriaco y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 8.—En San Cayetano (calle de Embajadores), donde sigue la novena de su titular, predicando por la tarde don Castor Compañia.

Continúa la de Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, siendo orador, por la noche, D. Juan José Moreno.

Principia novena á San Roque en los mismos términos que los años precedentes, predicando en San Plácido, por la tarde, D. Basilio Grande, y solo por la tarde en San Luis, D. Gregorio Montes.

Continúa la novena de Santa Filomena, siendo oradores, por la tarde, en San Justo D. Isidro Castelló, y en Santiago D. Pedro Quiñez.

En los templos que otros jueves se obsequiará al *Santísimo Sacramento.*

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Ciriaco y compañeros mártires, con rito semidoble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro ó en las Capuchinas, ó de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El conocido escritor y poeta satírico don Juan Martinez Villergas, cuyo reciente regreso hemos anunciado, ha tenido la atencion de remitirnos un ejemplar del periódico *La Charanga* y otro de la novela *La vida en el bolsillo*, cuyas obras dió á luz durante su permanencia en la Habana. Están perfectamente impresas, y *La Charanga* amenizada con gran número de caricaturas grabadas y litografiadas.

Hállanse de venta en las librerías de Moro, Puerta del Sol; Cuesta, calle de Carretas; Bailly Bailliere, calle del Príncipe, y Lopez, calle del Cármen.

Los pedidos de provincias se dirigirán al señor Villergas, calle de Noblejas, núm. 3, principal.

—

Probablemente saldrán para Santander mañana los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia. El Sr. Negrete volverá el 13 con S. M., y el Sr. Salaverría permanecerá en aquella provincia algunos dias mas, á fin de tomar los baños de Viesgo.

—

Ni en España ni en ningun punto de Europa hay indicios de que este verano aparezca la terrible epidemia que no nos atrevemos á nombrar.

—

El *Pueblo* saluda en los siguientes patrióticos términos la noticia de que los haitianos han prometido satisfacer la ofensa que nos habian hecho invadiendo nuestro territorio: *Se han recibido noticias de Haiti, donde nuestra escuadra se ha hecho temer de los haitianos, que no tienen ninguna.* No debia esperar España esta acusacion de un periodico español.

—

El dia 9, dice la *Correspondencia*, quedará definitivamente abierta al público la línea férrea de Madrid al Escorial. Los trenes saldrán de Madrid á las seis y doce de la mañana y á las ocho y media de la noche, y del Escorial á las cinco y treinta y cinco de la mañana, y siete, y siete cincuenta y cinco de la tarde. Los precios serán respectivamente en asientos de primera, segunda y tercera, Pozuelo de Alarcon 3 rs. 7 cénts., 2 75, 1,75; Las Rozas 7,25, 5,50, 3,25; Villalba 15,25, 11,50, 7; el Escorial 20,50, 15,50 y 9,25.

—

El total de la fuerza que suponen actuales ejércitos nacionales, en pie de guerra en toda Europa y en los Estados Unidos de América, es de ocho y medio millones de hombres segun el Anuario Enciclopédico frances.

—

Parece seguro que para fines del mes próximo quedará abierta la seccion del ferro-carril de Andalucía desde Manzanares á Santa Cruz. Al mismo tiempo aprobadas que sean por el ministerio de Fomento las variaciones hechas en el trazado desde Despeñaperros, comenzarán los movimientos de tierras en los primeros dias de Otoño en toda la línea desde Santa Cruz hasta Córdoba.

—

Otro gran incendio estalló el dia 31 en Lóndres, cerca del sitio en que ocurrió el anterior, es decir, en el muelle de Davis Tooley Street. Las pérdidas causadas por este siniestro han sido tambien grandes.

—

Hace pocas noches fue teatro de sangrientas escenas la aldea de Kranichsfeld, en las cercanías de Gratz. A cosa de media noche sobrevino una cuestion entre los aldeanos y los coraceros austriacos acantonados en la aldea, y resultaron muertos dos aldeanos y mas ó menos heridos doce. Los coraceros salieron de la lucha sanos y salvos.

—

De una carta que desde Tánger escriben á uno de nuestros colegas, tomamos los siguientes párrafos:

Dia 19. Todos los dias se reciben noticias de la embajada inglesa, obsequiada y atendida en su tránsito; todas las kabilas por donde pasa la esperan y acompañan de una á otra, y á la vez que recibe obsequios los recompensa con muchas libras, y lo que vale uno lo paga con 20, que es el mejor modo de captarse la voluntad general en este pais.

El dia 15 salió de esta un vapor de guerra frances, con el ingeniero á bordo, á reconocer si el sitio donde han principiado á hacer los trabajos para la farola era el mas á propósito, y si se distinguia bien por el mar, y para el efecto pusieron un palo con bandera, y ha resultado ser el sitio mas á propósito para el efecto.

Hemos visto con el fanatismo que ha defendido una hebrea su religion en público y con voces desentonadas, por haberla invitado un cristiano á que casara su hija con otro y que la bautizara: fue tal el calor que le produjo, que manifestó ser primero muerta que ver tal cosa, pues el Rey de ellos era Dios, que no necesitaba contribuciones de sangre ni de dinero, que ellos eran respetados por todas las naciones, los que estaban mejor, y que cuando les ocurria algun conflicto, todos les auxiliaban á porfía, sacando á relucir la guerra de España, en que no tan solo los sacaron del peligro, sino que les costearon el viaje de ida y vuelta, habiéndolos mantenido durante la campaña y vuelto bien vestidos y con dineros que no llevaron á España y Gibraltar; que vinieron cristianos de los que salieron de esta agregarse á ellos en el campamento de Gibraltar á comer y tomar socorro, particularmente los españoles, pues sin embargo de la generosidad del gobierno frances y sardo en socorrer á sus súbditos con dos francos diarios, manifestó la hebrea que ellos estuvieron mejor por su buen Rey, que todo lo domina sin sacrificios de sangre ni otra especie.

Sabemos de un modo positivo que el Emperador ha dado una órden á todas las aduanas que hagan entender á los comerciantes que á fin del mes de agosto se prohibe la esportacion de lanas y demas efectos y cereales; se dice que esta órden es para estimular á los comerciantes que carguen para que le paguen sus derechos á ver si puede reunir el dinero bastante para el gasto del ejército y que venga á dar un asalto á Tetuan, que considera necesario el Emperador si ha de asegurarse en el trono, pues tanto gana saliendo victorioso como derrotado, y cuanta mas fuerza pierda, tanto mas triunfo para él, para afirmarse mejor.

Dia 21. Hoy hemos presenciado en esta un hecho que ha llamado mucho la atencion, por haber renegado un lego de esta mision de religiosos, y en el momento que dieron parte al encargado de Negocios de España, mandó enseguida un soldado para que se lo entregaran; pero presentó su pasaporte y acreditó ser griego, que no queria seguir al amparo de España ni otra nacion cristiana, y que se queria hacer moro, y que no lo hacia por crimen que hubiese cometido. Con este motivo hubo muchos comentarios, por figurarse que era un fraile, pero todo desapareció al saber que era un lego de mala índole, y no español.

Dia 22. Hoy ha llegado á esta la noticia de que la guardia del Fondak, situada á la mitad del camino de esta á Tetuan, que en sus inmediaciones habia encontrado asesinados cuatro judíos y dos moros, los cuales salieron para Tetuan el jueves de la semana pasada; y segun parece, el haberlos asesinado ha sido por robarles el dinero y alhajas que llevaban, pues dos de los dichos judíos eran ricos, y la causa de llevar oro consigo era para cambiarlo por napoleones, por ser la moneda mas corriente y de mas beneficio en esta, y esta tarde han salido las familias para darles sepultura.

Desde que se suspendieron las negociaciones de España con este imperio, tenemos un profundo silencio sobre el asunto, sin haber persona que diga nada de particular, solo esperando el resultado; pero entretanto se ocupan de hablar del buen ó mal resultado que tenga la embajada inglesa, que cada cual opina á su modo, aunque la mayor parte la cree de mal agüero; pero entretanto, todos los que la acompañan están reconocidos á ella, por lo bien que les han obsequiado, y no cabe mas ponderacion en los elogios que hacen algunos.

En esta no queda mas buque de guerra que la fragata española *Villa de Bilbao* y otro vapor.

—

Hoy se verificará la sesta denuncia de la *Iberia* por un artículo publicado el 7 de julio, que será defendido por el Sr. Madoz.

—

Parece que debe venir á Madrid en breve el Sr. Tassara, ministro de España en Washington, que ha obtenido licencia para ello.

—

Mañana, jueves, á las diez de la misma, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Julian de Pando y Lopez, visitador eclesiástico de esta corte, impondrá el hábito de religiosas Bernardas, tituladas Vallecas, en la iglesia del Sacramento de esta corte, á una jóven, natural de la misma y agraciada con una de las últimas prebendas de la parroquia de San Sebastian.

—

El 3 hubo un incendio en Tarragona que pudo por fortuna apagarse antes de que las llamas ocasionasen grandes destrozos en el edificio incendiado.

—

Una jóven llamada Antonia Otero, natural de Betanzos, trató de suicidarse dias pasados cerca de la puerta de la Reina, en Tetuan, tragando todos los fósforos que contenia una cajilla, á consecuencia, dijo, de un grave disgusto. Por fortuna fué socorrida á tiempo por el ilustrado médico mayor, Dr. D. José Gonzalez Zorrilla, que prescribió al momento los antídotos indicados, rechazando el aceite que estaban dando á la suicida.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 49 á 61.—La cebada nueva á 26 añeja de 28 1|2 á 30 rs.—La algarroba á 37.—Aceite de 64 á 64.—Carne de vaca, 41 á 43 reales arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 77 á 88.—Tocino añejo de 78 á 82 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 6 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 05 c. á plazo, 49-65 y 10 c. fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 80; á plazo, 42 90 fin cor. á vol.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 16 p.

Deuda del personal, no publicado, 20 90.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65.

Paris á 8 dias vista, 5-18 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 6 de Agosto de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..............	68 20.
	4 1/2 por 100..........	97,85.
Españoles..	3 por 100 interior...	47.
	Idem esterior.........	
	Idem diferida.........	41 1/4.
	Amortizable...........	
Consolidados.........		90 1/8 á 1/4

ADVERTENCIA.

Con arreglo á las bases establecidas para nuestra suscricion, vamos á hacer uso de el giro á cargo de los señores suscritores que prefieren este medio de cubrir el importe de las mismas, á hacerlo directamente por medio de sellos del franqueo en carta certificada ó libranzas del Tesoro, que es el mas económico para los mismos, y el mas conveniente para esta administracion.

Damos este aviso, para que los que tienen vencida su suscricion, puedan renovarla directamente ó por medio de los corresponsales; suplicándoles que en el caso contrario, y en el de presentárseles la letra, tendrán la bondad de honrar nuestra firma, pagando la letra á su presentacion. Les recordamos que por este medio tienen que abonar 28 rs. por el trimestre, en vez de los 22 que les costaria si hiciesen la suscricion directamente.

Esta advertencia la recibirán como aviso del giro.

CORRESPONDENCIA.

A D. J. M. del R.—Aldeatejada.—Se recibió la segunda libranza, se abonaron tres meses á La Regeneracion, y se aplicaron 178 rs. para los de Siria.

D. J. R. R.—Albalat de Pardiñas.—A 31 diciembre.

D. J. de la G. de C.—Burgos.—A 30 setiembre.

D. S. L. C.—Pobladura de la Sierra.—Abonados los dos á 15 febrero el uno, y á 30 de setiembre el otro.

D. C. G. T.—Pozalmuro.—A 31 diciembre.

D. D. G. B.—Santibañez de Aillon.—A 30 setiembre.

D. A. M. de M.—Riogordo.—A 30 id.

D. P. P. C.—Murero.—A 30 id.

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

Sorteo del dia 8 de Agosto de 1861.
Premio de 45,000 ps., 23 396.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1010 números premiados.
Premio de 12 000 ps. 18,955.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
53	75
98	75
101	75
104	75
118	75
134	75
197	75
224	75
226	75
298	75
310	75
312	75
333	75
340	75
394	75
399	75
419	75
474	75
486	75
494	75
509	75
533	75
538	75
602	75
673	75
685	75
777	75
790	75
823	75
866	75
873	75
908	75
9[illegible]6	75
928	75
Mil.	
1038	75
1042	75
1047	75
1100	75
1166	75
1209	75
1212	75
1219	75
1220	75
1223	75
1228	75
1283	75
1297	75
1304	75
1359	75
1367	75
1377	75
1435	75
1442	75
1450	75
1474	75
1477	75
1522	75
1538	75
1588	75
1609	75
1637	75
1657	75
1672	75
1698	75
1710	75
1762	75
1775	75
1787	75
1821	75
1855	75
1884	75
1887	75
1911	75
1969	75
1995	75
Dos mil.	
2000	75
2001	75

Núm.	ps. fs.
2057	75
2060	75
2070	75
2093	75
2140	75
2196	75
2205	75
2207	75
2220	75
2280	75
2324	75
2362	75
2391	4000
2411	75
2467	75
2478	75
2485	75
2504	75
2530	75
2553	75
2599	75
2621	75
2650	75
2660	75
2675	75
2736	75
2737	75
2783	75
2785	75
2793	500
2834	75
2903	75
2955	75
2964	400
2983	75
Tres mil.	
3013	75
3060	75
3062	75
3097	75
3117	75
3154	75
3173	75
3179	75
3186	500
3192	75
3202	75
3243	75
3279	75
3281	75
3301	75
3338	75
3375	75
3377	75
3472	75
3498	75
3500	75
3525	75
3554	75
3654	75
3703	75
3713	75
3725	75
3731	75
3744	75
3785	75
3824	75
3848	75
3908	75
3911	75
3912	75
3944	75
Cuatro mil.	
4120	75
4230	75
4300	75
4378	1000
4439	75
4467	75
4499	75
4534	75
4564	75

Núm.	ps. fs.
4568	75
4590	75
4598	75
4608	75
4615	75
4632	75
4705	75
4726	75
4731	75
4774	75
4777	75
4799	75
4832	75
4833	75
4873	75
4971	75
4976	75
4986	75
4991	75
Cinco mil.	
5034	75
5061	75
5142	75
5230	75
5249	75
5251	75
5300	75
5393	75
5405	75
5420	75
5454	400
5470	75
5487	75
5529	75
5531	75
5540	75
5544	75
5633	75
5639	75
5692	75
5712	75
5747	75
5748	75
5754	75
5756	75
5769	75
5781	75
5795	75
5852	75
5896	75
5921	75
5965	75
5972	75
5973	75
5975	75
Seis mil.	
6143	75
6148	75
6155	75
6226	75
6249	75
6266	75
6273	75
6288	75
6330	75
6363	75
6372	75
6383	75
6392	75
6440	75
6428	75
6497	75
6501	75
6517	75
6536	75
6606	75
6611	75
6721	75
6738	75
6829	75
6912	75
6929	75

Núm.	ps. fs.
6952	75
Siete mil.	
7062	75
7075	75
7126	75
7138	75
7177	75
7238	75
7252	75
7296	75
7380	75
7383	75
7389	75
7391	75
7411	75
7429	75
7443	75
7447	75
7460	75
7485	75
7500	75
7507	75
7514	75
7535	75
7561	75
7578	75
7619	75
7632	75
7642	75
7681	75
7683	75
7695	75
7727	75
7767	75
7786	75
7842	75
7847	75
7851	75
7966	75
7974	75
Ocho mil.	
8013	75
8021	75
8063	75
8104	75
8141	75
8164	75
8212	75
8244	75
8258	75
8272	75
8286	75
8288	75
8295	75
8437	75
8568	75
8580	75
8645	75
8648	75
8659	75
8671	75
8741	75
8745	75
8753	75
8776	75
8797	75
8842	75
8846	75
8876	75
8883	75
8940	75
8998	75
Nueve mil.	
9019	1600
9075	75
9134	75
9176	75
9240	75
9288	75
9292	75

Núm.	ps. fs.
9296	75
9303	75
9308	75
9314	75
9323	75
9353	75
9397	75
9419	75
9426	75
9514	75
9549	75
9567	75
9569	75
9595	500
9623	75
9662	75
9753	75
9763	75
9805	75
9806	75
9861	75
9890	75
9895	75
9903	75
9972	75
Diez mil.	
10000	75
10005	75
10028	75
10110	75
10127	75
10134	75
10178	75
10191	75
10197	400
10202	75
10225	75
10226	75
10237	75
10249	75
10286	75
10298	1000
10376	75
10399	75
10430	75
10437	75
10467	75
10470	75
10485	75
10533	75
10579	75
10584	75
10623	75
10631	75
10667	75
10670	75
10710	75
10847	75
10871	75
10872	75
10946	75
10950	75
10955	75
Once mil.	
11001	75
11028	75
11168	75
11196	75
11238	75
11256	75
11261	75
11276	75
11280	75
11292	75
11303	75
11354	75
11355	75
11361	75
11396	75
11405	75
11412	75
11448	75

Núm.	ps. fs.
11449	75
11548	75
11568	75
11570	75
11581	75
11619	75
11635	75
11653	75
11721	75
11739	75
11746	75
11795	75
11799	75
11803	75
11821	75
11842	75
11953	75
11986	75
11988	75
11994	75
11997	75
Doce mil.	
12028	500
120[illegible]7	75
12066	75
12075	75
12089	75
12097	75
12147	75
12206	75
12275	75
12284	75
12320	75
12326	75
12342	75
12425	75
12487	75
12582	75
12617	75
12657	75
12717	75
12725	75
12757	75
12782	75
12792	75
128[illegible]0	75
12874	500
12887	75
12892	75
12909	75
12922	75
12957	75
12966	75
12969	75
Trece mil.	
13005	75
13053	75
13088	75
13206	75
13263	75
13268	75
13308	75
13345	75
13363	75
13366	75
13388	75
13482	75
13503	75
13504	75
13541	75
13563	75
13565	75
13622	500
13638	75
13682	75
13783	75
13851	75
13863	75
13915	75

Núm.	ps. fs.
13953	75
13955	75
Catorce mil.	
14012	75
14051	75
14069	75
14093	75
14110	75
14111	75
14120	75
14134	500
14143	75
14146	75
14157	75
14185	2000
14190	75
14194	75
14196	75
14203	75
14223	75
14260	75
14263	75
14277	500
142[illegible]8	75
14309	75
14343	75
14349	75
14354	75
14368	400
14380	75
14418	75
14460	75
14465	75
14497	75
14500	75
14518	75
14531	75
14626	75
14634	75
14661	75
14683	75
14710	75
14774	75
14776	75
14789	75
14790	75
14828	75
14838	75
14851	75
14859	75
14886	1000
14903	75
14967	75
14971	75
14998	75
Quince mil.	
15001	75
15035	75
15056	75
15062	75
15069	400
15088	75
15097	75
15106	75
15110	75
15158	75
15205	75
15265	75
15298	75
15310	75
15337	75
15408	75
15434	75
15441	75
15467	75
15496	75
15531	75
15556	75
15643	75
15648	75
15674	75
15739	75

Núm.	ps. fs.
15741	75
15748	75
15785	75
15788	75
15824	75
15826	75
15880	75
15890	75
15964	75
15986	75
15988	75
Diez y seis mil.	
160[illegible]7	75
16049	75
16083	75
16089	75
16120	75
16124	75
16169	75
16182	75
16275	75
16289	75
16341	75
16348	75
16352	75
16439	75
16466	75
16468	75
16483	75
16499	75
16534	75
16548	75
16561	75
16564	75
16567	75
16579	75
16586	75
16624	400
16699	75
16704	75
16718	75
16726	75
16772	75
16785	75
16820	500
16851	75
16878	75
16885	75
16894	75
16897	75
16974	75
Diez y siete mil.	
17032	75
17061	75
17073	75
17097	75
17148	75
17162	75
17191	75
17219	75
17236	75
17308	75
17330	75
17334	75
17346	75
17354	75
17358	75
17382	75
17394	75
17410	75
17418	75
17419	75
17434	75
17487	75
17509	75
17540	75
17579	400
17622	75
17638	75

Núm.	ps. fs.
17744	75
17749	75
17796	75
17822	75
17932	75
Diez y ocho mil.	
18604	500
18092	75
18095	75
18128	75
18142	75
18161	75
18200	75
18221	75
18223	75
18245	75
18264	75
18310	75
18345	75
18360	75
18402	75
18403	75
18413	75
18453	75
18460	75
18462	75
18505	75
18602	75
18606	75
18621	75
12696	75
18706	75
18724	75
18755	75
18781	75
18800	75
18812	75
18821	75
18841	75
18901	75
18918	75
18928	75
18936	75
18941	75
18955	12000
18965	75
Diez y nueve mil.	
19025	75
19031	75
19038	75
19041	75
19056	75
19098	75
19137	75
19144	75
19146	75
19170	75
19472	75
19192	75
19193	75
19235	75
19241	1000
19259	75
19274	75
19305	75
19312	75
19325	75
19328	75
19392	75
19506	75
19529	75
19545	75
19554	75
10632	75
19661	75
19692	75
19739	75
19752	75
19759	75
19766	75

Núm.	ps. fs.
19771	75
19790	75
19809	75
19839	75
19858	75
19859	75
19887	75
19892	75
19912	75
19952	75
19985	75
Veinte mil.	
20607	75
20647	75
20110	75
20130	75
20140	75
20149	75
20258	75
29246	75
20280	75
20313	75
20342	75
20393	75
20485	75
20501	75
20561	75
20622	75
20636	75
2[illegible]612	75
20686	75
20697	400
20719	75
207[illegible]6	75
20759	75
20764	75
20765	75
20769	75
20802	75
20833	1000
20866	75
20923	75
20982	75
Veinte y un mil.	
21006	75
21057	75
21077	75
21082	75
21085	75
21092	430
21100	75
21109	75
21141	75
21163	75
21179	75
21180	75
21190	75
21197	75
21200	75
21217	75
21220	75
21255	75
21273	75
21297	75
21372	75
21375	75
21378	75
21385	75
21422	75
21479	1000
21488	75
[illegible]	75
31577	75
24598	75
21637	75
21652	75
21673	75
21679	75
21686	75
21735	75
21782	75

Núm.	ps. fs.
21824	75
21846	75
21854	75
21897	75
21901	75
21909	75
21932	75
21958	75
21975	75
Veinte y dos mil.	
22041	75
22073	75
22094	75
22097	75
22141	75
22217	75
22242	75
22244	75
22260	75
22262	75
2[illegible]286	75
22287	75
22293	75
22297	75
22330	75
22331	75
22334	75
22360	75
22368	75
22379	75
22407	75
22417	1000
22431	75
22437	75
22536	400
22545	1000
22551	75
22565	75
22566	75
22615	75
22622	75
22631	75
22634	75
22693	75
22728	75
22743	75
22760	75
22794	75
22798	75
22800	75
22806	75
22869	75
22814	75
22832	400
22848	75
22885	75
22906	75
22926	75
22942	75
22944	75
22963	75
22975	75
22979	75
Veinte y tres mil.	
23008	75
23[illegible]25	75
23027	1000
23053	75
23064	75
23073	75
23078	75
23151	75
23168	75
23179	1000
23197	75
23220	75
23282	75
23283	75
23331	75
23349	75

Núm.	ps. fs.
23385	75
23396	45000
23489	75
23538	400
23539	75
23580	75
23623	75
23663	75
23667	75
23704	75
23757	75
23763	75
23818	75
23887	75
23900	75
23935	75
23973	75
23996	75
Veinte y cuatro mil.	
24048	75
24078	75
24137	75
24143	75
24164	75
24193	75
24237	75
24240	75
243[illegible]9	75
24[illegible]26	500
24365	75
24431	75
24441	75
24472	75
24517	75
24573	75
24655	75
24669	75
24674	75
24679	75
24682	400
24706	75
24738	75
24742	75
24825	75
24834	75
24913	75
24950	75
24975	75
24976	75
24977	75
Veinte y cinco mil	
25049	75
25059	75
25079	75
25160	75
25273	75
25318	75
25359	75
25362	75
25369	400
25395	75
25431	75
25466	75
25467	75
25496	75
25498	75
25529	75
25558	75
25565	75
25595	75
25641	75
25639	500
25660	75
25706	75
25792	75
25796	75
25811	75
25911	75
25927	75

Núm.	ps. fs.
25930	75
25945	75
25946	75
Veinte y seis mil.	
26005	75
26049	75
26091	75
26195	75
26272	75
26393	75
26423	75
26427	75
26433	75
26472	75
26481	75
26497	75
26543	75
26567	75
26613	75
26616	75
26630	75
26693	75
26698	75
26785	75
26834	75
26835	75
26869	75
26935	75
Veinte y siete mil.	
27000	75
27014	75
27107	75
27150	75
27215	75
27288	75
27301	75
27303	75
27310	75
27338	75
27345	75
27363	75
27375	75
27376	75
27389	75
27430	75
27445	75
27472	75
27484	75
27499	75
27505	75
27511	75
27521	75
27552	75
27557	75
27564	75
27599	75
27613	75
27629	75
27642	75
27645	75
27655	75
27675	75
27677	75
2[illegible]725	400
27733	75
27743	75
27738	400
27766	75
27778	75
27781	75
27783	75
27860	75
27827	75
27936	75
27947	400
27999	75
Veinte y ocho mil.	
28008	75

Núm.	ps. fs.
28019	400
28101	75
28121	75
28143	75
28147	75
28185	75
28212	500
28251	75
28292	400
28314	75
28336	75
28341	75
28365	75
28371	400
28409	75
28413	75
28431	75
28435	75
28438	75
284[illegible]6	75
28489	75
28530	75
28535	500
28561	75
28575	75
28602	75
28626	75
28692	75
28697	75
28727	75
28735	75
28744	75
28755	75
28776	75
28779	75
28783	75
28811	75
28839	75
28846	75
28852	75
28858	75
28868	75
28878	75
28911	75
28948	75
28969	75
Veinte y nueve mil.	
29093	75
29117	75
29125	75
29232	75
29250	75
29281	75
29291	75
29309	75
29315	75
29343	75
29375	75
29381	75
29413	75
29450	75
29466	75
29510	75
29512	75
29513	75
29528	75
29563	75
29591	75
29637	75
29682	75
29683	75
29722	75
29776	75
29785	75
29805	75
29821	1000
29840	75
29853	75
29865	75
29925	75
29945	75

La precedente lista está confrontada con la Oficial de la Direccion General de Loterias.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 21 de Agosto de 1861, constará de 30,000 billetes al precio de 150 rs., divididos en décimos á 15 rs. cada uno.

Los premios mayores serán:

El primero, de 45,000 ps. fs.; el segundo, de 10,000; el tercero, de 5,000; y el cuarto, de 2,000

MADRID.—1861.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 211 —— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—— AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm 21 principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 8 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Un matrimonio C. A. R., mensualmente 30 rs.

ESPOSICION

que el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Tarragona dirigió á S. M., por sí, y en nombre de sus sufragáneos, para la represion de los errores impíos y protestantes.

Señora: El metropolitano y Obispos sufragáneos de la provincia eclesiástica de Tarragona, tienen la honra de acudir respetuosísimos á V. M suplicándola se digne reprimir los abusos, siempre crecientes, que comete una parte de la prensa de España en órden á materias religiosas. Son tantos y de tal naturaleza, que abren una brecha espantosa en las verdaderas creencias, y causan lamentables estragos en las buenas costumbres de los pueblos de V. M., fiados á nuestra solicitud pastoral. Y si faltan á la fe y la moralidad, ¿de qué sirven las leyes?

Señora: Cuando se impugna ó escarnece á la Religion y á lo que á la misma atañe, se consuma el mayor atentado contra la sociedad, porque se la mina por su mas *sólido* cimiento. Este es un principio reconocido y proclamado unánimemente por los filósofos y por los políticos antiguos y modernos, y nadie osó contestarlo hasta ayer, que para castigo del mundo se levantaron ciertos genios maléficos que nada tenian, ni de lo uno ni de lo otro. Demasiado aprovechados, por desgracia, han salido sus discípulos, pues hasta los mismos gentiles se asombrarian, y no podrian darse cuenta al ver cómo se trata aquí la Religion por ciertas plumas. Aquellos la ponian siempre sobre todo, y ¡desgraciado el que aun remotísimamente la desacataba! Sabian ser libres sin ser irreligiosos. Obedecian á un sentimiento que brotaba de lo mas íntimo de su corazon, porque el hombre es naturalmente religioso. Tenian la desgracia de no conocer la verdad; pero, así y todo, solo por considerar sus supersticiones como Religion, las veneraban hasta el delirio, y nada omitian por conservarlas ilesas. ¿Y ha de poder mas entre gentiles el error que entre cristianos la verdad? ¿Y ha de ser mas respetada la idolatría, baldon y ruina del hombre, que nuestra santísima Religion, honra y salud del mismo?

Pues así sucede por una inconcebible fatalidad, merced á las malas artes de los conculcadores de lo mas santo y sagrado que existe sobre la tierra. Pero ya saben ellos lo que se hacen Los pueblos que no temen á Dios, no se dejan gobernar por los hombres; las naciones divididas se destruyen; el principio de autoridad se estingue en ellas, y todo marcha hácia la disolucion, que es lo que se proponen tales hombres. Bien comprendido lo tiene V. M.

Señora: «La Iglesia ha debido ser siempre, y ha sido, en efecto, el primer auxiliar y el mejor amigo del Estado; el mas noble y decidido defensor del principio de subordinacion, y el guardian mas celoso de las públicas costumbres.»

Tales son las palabras que salieron de los augustos labios de V. M., consignadas en la circular dirigida á los Prelados del reino en 6 de febrero de 1856. Los esponentes las han meditado mas de una vez, y reconocen que si es grande la honra que se les dispensa, mayor es todavía la responsabilidad que se les impone. Por este motivo se atreven á asegurar á V. M. que en las actuales circunstancias tienen muy de lleno cabida y aplicacion las referidas palabras, y aquellas otras de la mencionada circular: «Que nunca el cumplimiento de estos sagrados deberes, tan viva y elocuentemente recomendado por los Santos Padres, ha tenido la importancia social que le dan hoy de una parte el carácter profundamente reformador de la época que atravesamos, y de otra el especialísimo estado... en que se encuentra la nacion de los Recaredos y Fernandos, la nacion católica por escelencia.»

Es muy sensible, señora, que algunos funcionarios públicos, tan nimios á veces en lo que se roza con la política, dejen pasar sin correctivo lo que afecta ó perjudica á la Religion. Esto no es nuevo; pero hoy aparece mas de relieve... ¿Quién autoriza á algunos escritores para ensañarse contra las personas y cosas religiosas? Nadie... V. M. es católica; el gobierno tambien es católico; el pueblo en su inmensa mayoría tiene y quiere la fe de nuestros padres; todas las leyes del reino, con la fundamental, la garantizan; el Concordato no puede estar mas esplícito Sin embargo, unos pocos escritores, la mayor parte periodistas, tienen la desfachatez de atropellar por todo, y de difundir diariamente por el pais muchos miles de errores y de diatrivas contra la Religion y sus ministros, principiando por Nuestro Santísimo Padre. Esto es lo que sucede, y no es posible esplicarse sin herir la susceptibilidad de personas muy elevadas, á quienes los esponentes acatan y veneran. Si en política se permite un desbordamiento como el que deploramos, en órden á Religion, no es directamente de nuestra incumbencia el reclamarlo. Pero en cuanto á la última, nos es imprescindible el hacerlo con todo el respeto debido á V. M., y con toda la eficacia que exige el abuso. Esa libertad tan cacareada y tan mal entendida, y practicada por algunos, jamás debe llegar hasta tocar el arca santa de nuestras creencias, únicas verdaderas de nuestra moral intachable á toda prueba, y de nuestra ejemplar y sana disciplina, que es su mas firme baluarte.

Nada mas cierto ni mas terminantemente declarado por V. M. Toda nuestra legislacion viene en apoyo de la real órden de 19 de febrero de 1856, en la cual V. M se dignó manifestar que «el gobierno estaba firmemente resuelto á desplegar el mayor rigor contra propios y estraños que pretendan, bajo cualquier pretesto, romper ó turbar la unidad religiosa que á la Providencia divina debe por su dicha el pueblo español;» ofreciendo «premiar ampliamente los servicios que en cosa tan delicada presten los funcionarios del órden judicial.» Pues bien; los «propios» que intentan romper ó turbar nuestra unidad religiosa, son, por lo visto, los escritores susodichos, que se denuncian á sí mismos en el hecho de esparcir errores que no pueden dar otro resultado, y sobre todo, en el de manifestar sin rodeos sus reprobadas intenciones.

Los «estraños» son principalmente los ingleses, segun se colige de lo que en sus Cámaras han declarado poco há los mas altos empleados y primeros políticos de aquel pais sin ventura, ciego, en medio de las luces de que vanamente se jacta. Las esplicaciones provocadas y dadas allí han versado sobre sucesos y aspiraciones que tienden á propagar y arraigar el protestantismo en España, esto es, á descatolizarnos, á dividirnos y á desnacionalizarnos, si se sufre esta última espresion.

No es poco lo que llevan adelantado aquí con su propaganda de escritos, con sus Pastores con sus ridículos ensayos de servicio, todo á la sombra de esa insidiosa á par que reprobada diferencia entre nacionales y estranjeros entre lo público y lo secreto. Por este motivo los esponentes se sienten vivamente impulsados á suplicar á V. M. un saludable correctivo en un punto tan trascendental como resbaladizo, porque las interpretaciones contrarias al espíritu de nuestras leyes y de nuestro pueblo, y favorables á lo que algunos han dado en llamar *libertad*, son un paso de gigante para la de cultos. No la permita el Señor entre nosotros, porque esta seria el presagio de calamidades sin cuento, que desean alejar de V. M., del gobierno y del pais estos fieles súbditos de V. M.

Concluyen, señora, los esponentes rogando muy encarecidamente á V. M. se digne acoger, con la benevolencia que le es característica, los votos de los mismos, prestando su soberano apoyo á los principios tutelares de nuestra unidad religiosa, acordes con la legislacion del reino. Tales son: 1.° Que en materias religiosas no hay libertad de imprenta, sino censura eclesiástica prévia. 2.° Es como consecuencia que, para que dicha censura sea una verdad por entero, y no á medias, ha de ejercerse tambien en los escritos diarios, pues de lo contrario hay censura y no la hay á un mismo tiempo y en las mismas materias, lo cual es una flagrante contradiccion que hace ilusorio el fin de las leyes. Esto no es ni puede ser otro que el de evitar la publicacion del error, conservandoilesas, por la censura prévia, las sanas creencias y doctrinas católicas de los españoles.

Y si esto se procura en otras producciones literarias, ¿por qué no en las diarias, mas peligrosas por mas contínuas? Así se evitarian los disgustos consiguientes á las condenaciones episcopales de escritos erróneos. A este estremo jamás se debe llegar bajo de un gobierno católico, pues siempre ha de precaverse la publicacion del error. ¿Y cómo se logra? ¿Dejando á solo el fiscal esta incumbencia? No, porque este funcionario, así como el jurado, es incompetente para juzgar sobre Religion; fuera de que la esperiencia ha demostrado cuán ineficaz es el auxilio que le prestan. No es cosa dudosa, señora, que si ha de haber censura eclesiástica para los escritos religiosos, como está en la ley, en la índole y en la importancia de los mismos, ha de comprenderlos todos, en cualquier tiempo, modo ó forma con que se publiquen.

No se oculta á los esponentes, señora, lo que se blasona acerca de las ideas dominantes en Europa, y de lo que se practica en otros paises en órden á los gravísimos puntos que motivan esta reverente esposicion. Pero siendo V. M. tan católica y prudente, escusado es detenernos mucho sobre el caso. Pues qué, ¿el error, por mas general que sea, deja de ser error? ¿Deja de ser la muerte del hombre y de las naciones, mientras la verdad es la vida de aquel y de estas? ¿Y quién duda que nosotros poseemos la verdad religiosa, y esos pueblos tan orgullosos y altivos se hallan sentados entre tinieblas y sombras de muerte?

En buena lógica, ellos son los que debian aprender de nosotros, y no nosotros de ellos, ni menos dejarnos arrastrar por su mal ejemplo. ¿Y á tal estremo ha de llegar la prostitucion del mundo, que derribe de su trono á la verdad, para colocar en el mismo al error? Las circunstancias, pues, de la Europa no son sino un motivo mas para resolverse á precaver ó cortar con decision los abusos de la prensa en puntos religiosos. Limítese esta á la política y á lo que sea de su resorte, y respete á la Religion y á sus ministros, como debe hacerse en un pais católico, sin dar motivo de que se diga que cabalmente en la nacion mas religiosa es en donde mas menudean los escritos contra la Religion. ¿Y qué quedará firme si esta se debilita? ¿Y qué se invocará, y á qué se apelará cuando pierda su ascendiente entre los pueblos?... 3.° Que se reconozcan por propios y estraños los principios y las prescripciones de la mencionada real órden de 19 de febrero de 1860, atajándose el paso á las insidiosas maquinaciones de los sectarios que pugnan sin tregua por inocularnos el veneno de sus errores, minando nuestra unidad religiosa.

Dios Nuestro Señor conserve por dilatados años la preciosa vida de V. C. M., segun se lo ruegan los mas atentos y fieles súbditos y capellanes de V. M.

Tarragona 25 de julio de 1861.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Por sí, y en nombre de sus sufragáneos los Obispos de Gerona, Lérida, Urgel, Barcelona y Vich, *José Domingo*, Arzobispo de Tarragona.»

EL SISTEMA.

El *Contemporáneo*, despues de entretenerse largamente relatando las cualidades del general O'Donnell como político, como militar, como estadista, como diplomático y como hombre de Estado, en que lo pone como ropa de pascua, añade un lindísimo párrafo, clave que corona la bóveda del edificio.

El gobierno necesita en las actuales circunstancias fuerza moral y prestigio; si la dan al principio de autoridad, escritos como el que copiamos, júzguenlo nuestros lectores.

La *Epoca*, sin embargo, se asustaba de que no hubiera oposicion, con que cosa buena será; porque la *Epoca* no es aficionada á los malos bocados. Así dice el parrafito:

«Resulta, pues, que, como político, le rechazan las personas consecuentes; como militar, no pueden ni su inteligencia ni sus dotes darle prestigio en el ejército; como estadista, le compadecen los hombres de Estado; como diplomático, se burla de él la diplomacia, y como hombre de gobierno no inspira confianza á los pueblos, ni es prenda segura de órden y de tranquilidad en el pais.

Y sin embargo, el general O Donnell es el personaje mas importante del ministerio. ¡Qué no serán, pues, sus demas compañeros de gabinete!

¿Tienen acaso importancia de ninguna clase, Posada, empleado de todos los ministerios, servidor de todas las situaciones; Salaverría, oscuro oficinista ayer y hoy nulidad política y parlamentaria reconocida; Negrete, personaje de antecedentes mas reaccionarios que liberales, si antecedentes puede tener el que se pone en el caso de votar en ocasion solemne contra sus mismos compañeros de gobierno; Calderon Collantes, ridícula parodia del diplomático; Corvera, inteligencia hueca y carácter flexible hasta la humillacion, y Zavala, que ni sabe ni ha sabido nunca una palabra del cargo que desempeña?»

VIAJE REAL.

La *Gaceta* publica el siguiente despacho:

«El ministro de Estado al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros:

»Santander 7 de agosto de 1861.—SS. MM. y su augusta familia continúan sin novedad en su importante salud. SS. MM. han visitado hoy la vecina plaza de Santoña, á donde llegaron á las dos de la tarde, siendo recibidos con el mayor entusiasmo y en medio de las mas vivas aclamaciones por un gentío inmenso que esperaba su llegada.

»Despues de recorrer las fortificaciones de la plaza, SS. MM. asistieron á una Salve que se cantó en la iglesia del pueblo, regresando á las seis de la tarde á esta ciudad en el mismo vapor que los habia conducido á Santoña.»

ESTA GALANTE.

La *Discusion* se ahoga sin duda cuando clama socorro á los resellados, usando con ellos unas flores que convencen á cualquiera

La situacion es una barca, cuyo cargo en parte es de *gorriones*. Estos gorriones son los resellados.

En la situacion hay huéspedes importunos é incómodos, que solo falta bonitamente poner en la calle, dándoles con la puerta en el rostro; «en ese rostro impasible que no siente el color de la vergüenza.»

Estos huéspedes sin pudor, son los resellados.

En la situacion hay personas cobardemente humilladas.

Y estos humillados cobardemente, son los resellados.

Pues luego de todo esto, á estos gorriones, huéspedes importunos, humillados, cobardes y hombres sin vergüenza, les llama ternísimamente, y les incita á que sacudan el yugo.

Y despues les dice que es demasiado tarde para el arrepentimiento.

Y á renglon seguido afirman que se han suicidado.

Figúrense Vds. unos gorriones, suicidados y sacudiendo el yugo, si estarán poco bien.

Para elocuencia tremebunda, la elocuencia democrática.

En el *Honor*, periódico militar, leemos un artículo en pro de la clase de artilleros prácticos. Prescindiendo de la razon que puede tener para pedir mejoras en la carrera de dicha clase, nos hallamos en circunstancias, en que si autoridad tuviéramos, aconsejaríamos al Sr. D. Prudencio Nava, que no tratase semejante cuestion en los periódicos. Si aguarda *impaciente* la primera reunion de Córtes, aguárde*la paciente*, y esponga allí sus razones.

Creemos que las hay muy poderosas, para que en la carrera de artillería sigan las cosas como están; pero si no las hubiera, poco se adelanta con escitar la susceptibilidad de la clase de artilleros prácticos.

Leemos en la *Iberia*.

—«En Santa Cruz, pueblo cerca de Alhama, han sido presos todos los vecinos, menos el cura, el sacristan y el alcalde.

No sabemos si estos estarán suscritos á la *Regeneracion* ó á el *Pensamiento Español*, pero sí que los demas vecinos eran labradores y han quedado abandonadas sus haciendas.»—

Tampoco sabemos nosotros si están ó no suscritos; pero es muy probable, siendo, al parecer, las tres únicas personas que no han conspirado.

Esa es la ventaja que tienen nuestros suscritores, respecto á los de otros diarios.

El *Diario Español*, en un artículo muy templado, se queja de la *Discusion* en los siguientes términos:

—«La *Discusion* dijo que el *Diario Español mentia y calumniaba*; y cuando el director de este periódico quiso obtener una esplicacion satisfactoria, el Sr. D. Nicolás María del Rivero replicó de la manera que podrán ver nuestros lectores por la carta de las dos personas dignísimas, que á continuacion insertamos.

Dice así:

«*Sr. D. Joaquin Maldonado Macanaz, director de* EL DIARIO ESPAÑOL:

Muy señor nuestro: Habiéndonos dirigido por encargo de V. al Sr. D. Nicolás María Rivero, director del periódico la *Discusion*, á exigirle una retractacion completa y absoluta de algunas palabras contenidas en el segundo artículo de dicho periódico de hoy, nos ha contestado: que ni se retractaba ni daba satisfaccion alguna; y habiendo insistido nosotros en los términos mas perentorios, alegando la gravedad de las palabras de la *Discusion*, el Sr. Rivero nos replicó que se consideraba relevado de dar las satisfacciones que se le pedian, toda vez que el *Diario Español* acudió á los tribunales con motivo de otra polémica entablada con aquel periódico.

En vista de esta respuesta, hemos creido conveniente ponerla en conocimiento de V., en cumplimiento de nuestro encargo.

De V., afectísimos amigos, S. S. Q. B. S. M.

ENRIQUE DEL POZO. JOSÉ SANCHEZ BREGUA.

Madrid 6 de agosto de 1861.»

No podemos esplicarnos esta resolucion del director de la *Discusion*, tan fuera de todas las reglas de dignidad y cortesía, y de los usos de la prensa, pues no hace mucho, ciertamente, que un diario que fue el primero á demandarnos ante los tribunales, se creyó (y tenia razon en nuestro entender) con derecho á obtener directamente las esplicaciones que juzgaba necesarias.

Confiemos, pues, en que el director de la *Discusion*, con mejor acuerdo, conocerá lo inusitado y escepcional del paso que ha dado, y no tratará, por mucha que sea su autoridad, de introducir en la prensa usos nuevos. Apelamos, en fin, del Sr. Rivero ofuscado, al Sr. Rivero en calma; de Filipo despues de los postres, á Filipo en ayunas.»—

A esto contesta el Sr. Rivero:

«Primero. El *Diario Español*, en uno de sus últimos números, manifestó, que considerándose injuriado por nosotros y por otro periódico, nos habia citado ante los tribunales, encomendando la reparacion de su honra, no á esplicaciones personales nuestras, sino á la accion de las leyes y de los tribunales.

Segundo. Nosotros, en el número de anteayer, dirigimos ataques mas ó menos fuertes á el *Diario español*, ataques firmados, porque los redactores de la *Discusion* no combaten con la careta puesta, por persona que queria responder ante los tribunales, como estaba ansioso y lo está de dar esplicaciones personales.

Tercero. Así las cosas, el mismo dia, esto es, el martes, se presentaron al director de la *Discusion*, nótese bien, los Sres. D. Enrique del Pozo y D. José Sanchez Bregua, pidiendo en nombre del director de el *Diario español* que la *Discusion* se retractase de cuanto decia en aquel número. No hay que decir cuál fue nuestra contestacion.

Cuarto. Con nuestra negativa los mismos señores pidieron una esplicacion personal. Nuestra contestacion fue tambien terminante: no damos esplicaciones personales á los escritores que nos han llevado ante los tribunales cuando se creyeron injuriados por nosotros.

Quinto y último. Al fin de la conferencia con dichos señores, á cuyo testimonio apelamos, el director de la *Discusion* agregó que insistia en su propósito, á menos que el *Diario Español* no abandonase el terreno de los tribunales retirando su querella, circunstancia que los señores espresados omiten en su carta, pero que estamos seguros no han olvidado.

¿Qué hay, pues, aquí de estraño? Creemos firmemente que cuando una persona cualquiera encomienda á los tribunales y á las leyes la reparacion de sus ofensas, no se encuentra en condiciones decorosas para exigir otra clase de esplicaciones á los que con razon ó sin ella supone que le ofenden. Por eso deseábamos y por eso lo creimos firmemente, y no nos pesa nuestra credulidad, que el *Diario español*, á quien tan fácil era, se pusiese en esas condiciones retirando su querella y adquiriendo el derecho que ha perdido, y que nosotros no podemos darle, de ventilar las cuestiones de honra, como se ventilan entre los hombres de honor, por esplicaciones personales. Teníamos la persuasion de que haciendo lo que su decoro exigia, encontrariamos ayer en *El Diario Español* pura y simplemente que se habia separado de la accion intentada contra nosotros ante los tribunales.»

Nosotros solo decimos lo siguiente:

«Art. 349. La autoridad que tuviere noticia de estarse contratando un duelo, procederá á la detencion del provocador y á la del retado, si este hubiese aceptado el desafío.

Art. 353. El que incitase á otro á provocar ó aceptar un duelo..... etc.

Art. 354. El que denostase ó desacreditase á otro por haber rehusado un duelo.... etc., etc., etc.

Artículo adicional. *(nuestro)* No se hará caso de lo que dice el Código penal, ni por los particulares, ni por las autoridades.

Lo primero de todo es el *honor*.

¿Les parece á mis lectores que hay poco en abrirle un chirlo de á geme á un *compañero* en la *noble* institucion de la prensa?

La *Discusion* amargamente se queja de que «por una fatalidad incomprensible, se ha hecho todo cuanto los periódicos neocatólicos han aconsejado que se hiciera. «Ellos *quisieron* que fueran perdonados los sublevados de la Rápita, y fueron perdonados. Ellos *quisieron* que subsistiese la ley Nocedal, y ha subsistido la ley. Ellos *quisieron* que no se anulase la reforma constitucional, y no se ha anulado. Ellos *propusieron* que cayera todo el rigor de la ley sobre los sublevados de Loja, y ha caido de la suerte que hemos visto. Ellos *clamaron* porque se condenara como subversiva toda idea liberal, y han salido dos circulares que no hubiera firmado Calomarde.»

¡Válgame Dios, y cuánto es el poder de los neos!

Los neos son ahora la *mano oculta* del tiempo del progreso, y la *camarilla* de los moderados.

Lo mas gracioso del cuento es, que de los cinco *quisieron, propusieron y clamaron*; los cuatro, son completamente falsos. Sin embargo, para un periódico democrático, decir una quinta parte de verdad en cuestiones políticas, es algo, y aun algos, que dijo Sancho á D. Quijote.

Se dice que no todos los hombres que forman la fraccion progresista favorable al gobierno se hallan conformes con los artículos que *El Constitucional* ha publicado condenando agriamente la conducta y la política.

En las *Novedades* del 6 se leen las siguientes líneas:

«Estamos autorizados por todos los diputados de la minoría progresista para manifestar su agradecimiento á nuestros correligionarios políticos por las honrosas y patrióticas declaraciones que han hecho y puedan hacer en favor de la prensa. Completamente de acuerdo los diputados que sostienen en el Congreso la pureza de la doctrina progresista, nos manifiestan que muy en breve, aun antes de reunirse las Córtes, harán una pública y solemne manifestacion que tienda á preparar el partido para una lucha electoral que consideran muy inmediata.»

A esto replica un diario ministerial:

»En esta última profecía parécenos que se equivocan completamente los individuos de la minoría progresista.»

Si se equivocan ó no, pronto hemos de saberlo.

PARTES Y NOTICIAS.

La política tortuosa del Emperador Napoleon va preparando el terreno para que sea posible, lo que no lo seria de otro modo; la coligacion de las potencias del Norte con Inglaterra y la Bélgica.

Indudable parece que se dan muchos pasos en ese sentido, y que, aun cuando nada hay concluido, está todo en vias de arreglo: el menor incidente hará que desaparezcan los obstáculos que se presentan.

Teme el Austria por sus posesiones del Véneto: sabe el firme propósito que abriga el Piamonte de arrebatarle aquellas hermosas provincias. Nada puede hacer el Piamonte por sí; pero detrás de él está Napoleon, que le instiga ó le detiene, le anima ó le desmaya, segun á sus planes es mas conveniente. Austria por fuerza ha de ver en la Francia un enemigo peligroso.

Prusia con la antigua cuestion de las fronteras hasta el Rhin, está sobre aviso, y cualquiera puede recordar los belicosos discursos y las patrióticas mociones de las Cámaras prusianas, y su entusiasmo recordando á Blucher y á Waterloo, cuando por la guerra de Italia se temió tenerla con los franceses. Prusia y Francia no pueden ser amigas.

Rusia, que conoce que en el continente no tiene mas rival que Francia, pues con las potencias del Norte le es fácil entenderse, acusa al gobierno frances de ser causa de la agitacion de Polonia, que creyendo en la proteccion del Emperador, *defensor de todas las justas causas*, se mueve, y se ajita, y amenaza al imperio Ruso con la revolucion, como Hungría amenaza al Austria.

Bélgica, que solo puede vivir por la gracia de las potencias de primer órden; pequeño Estado enclavado en la Francia, que le ha pertenecido en algun tiempo, y que no ignora el deseo que siempre ha tenido su poderoso *vecino* de anexionarse su reducido territorio; ha manifestado recientemente el ódio que le profesa, instituyendo el tiro nacional, como si estuviesen ya amenazados de una invasion. ¿Cómo no ha de volver sus ojos hácia los *imperios* del Norte, y firmar con ellos treguas y alianzas?

Nada queremos decir de Inglaterra. Intima aliada de Francia, y viviendo con ella segun aquella desconsoladora máxima: «Vive con tu amigo, como si hubiese de ser tu enemigo;» no desperdicia ocasion ninguna de demostrar el ódio tradicional que la profesa.

Fortifica sus costas; dobla su escuadra; pide créditos para blindar nuevos buques; sigue con mirada inquieta los adelantos que hace en diques y arsenales; oponésele en Siria, en Egipto, en Turquía, en todas partes; y como siempre ha sido, será tambien, en un tiempo dado, el alma de toda coalicion que trate de cortar el vuelo del águila imperial.

¿Cómo, pues, mas pronto ó mas tarde, no han de unirse en uno y formar la coligacion que imponga al aventurero Emperador? Está tan en la naturaleza de las cosas, que lo estraño es que no haya sucedido; que lo estraño es, que ante la vista del peligro comun, no hayan olvidado sus antiguas y modernas rencillas para entenderse y asegurar con su acuerdo la amenazada paz del Continente europeo.

Prusia dicen que es la que mas activa se muestra, la que procura que olviden su frialdad las Cortes de Viena y San Petersburgo, bajo la inspiracion del gabinete de San James.

Por eso Francia trata de oponer á una coligacion otra coligacion; por eso favorece la causa de Víctor Manuel, porque en él vé, quizá se equivoque, un aliado seguro. Por eso dicen que se muestra tan amigo de España y tan deseoso de estrechar íntimas relaciones con ella, porque la amistad de España equivale á tener 200 000 hombres disponibles.

Y para evitarlo, Inglaterra, por su parte, no se muestra menos celosa de atraerse al gobierno español, y de hacerle entrar en la proyectada alianza contra la ambicion francesa.

España, sin embargo, permanece impasible, encerrada en su neutralidad como la tortuga en la concha.

Parécenos, sin embargo, que seria mejor política la de sacar ventajas de la posicion que ocupa y de las solicitudes encontradas de que es objeto. Los grandes intereses que tiene en Italia como nacion católica y como antigua dominadora, con derechos eventuales á Estados usurpados villanamente por el Piamonte, obligan á apoyarse y á auxiliar á aquellas potencias que mas garantías le ofrezcan de que los unos serán respetados y los otros reconocidos.

Pero era menester para esto tener una política con fin determinado, una política clara, determinada, eficaz, que fuese directamente á su objeto, y, por desgracia, el gobierno, satisfecho y creyendo que todo lo ha hecho cuando ha conservado el órden material en la península, abandona los intereses mas caros de la nacion en el estranjero, ó se contenta de cuando en cuando con una estéril protesta ó una vana manifestacion de política equilibrista.

Las noticias de Nápoles que alcanzan al 2, prueba que el parte de Cialdini del dia 1.°, no pasa de ser una de las fanfarronadas á que tan aficionado se muestra aquel general. La insurreccion continuaba ganando terreno, y la carniceria hecha por los piamonteses en ciudadanos pacíficos é indefensos no hacia mas que exasperar los ánimos y avivar el patriotismo de los napolitanos.

A pesar de que los pobres napolitanos no están para bromas, llama mucho la atencion en Nápoles una caricatura á que ha dado lugar la proclama de Cialdini. Sabido es, que este terminaba su procla-

ma con estas palabras: «Cuando el Vesubio ruge, Pórtici tiembla.» Pues bien: el autor de esta caricatura, apoderándose de esta idea burlesca, ha representado á Cialdini con el Vesubio en la mano, en tanto que el caballo sin domar, emblema del reino de Nápoles, pone el casco de sus patas en la quijada de Cialdini, arreglándole las muelas de modo que dicen: «Pórtici, no tiembles.»

El caballero Galatieri, comandante militar piamontés de la provincia de Sesamo, ha dado una proclama en la que empezando por decir que su mision es defender la humanidad, termina con las siguientes bárbaras disposiciones:

—«Todo el que dé asilo á un *bandido* será *fusilado sin distincion de edad, de sexo ni condicion.* Los espías sufrirán la misma pena. Todo el que, requerido al efecto, no quiera ayudar á la fuerza pública para descubrir el refugio ó los movimientos de los bandidos *verá saqueadas sus propiedades y quemada su casa.*» —No olviden nuestros lectores que los bandidos de que habla el feroz Galatieri son los napolitanos.»

Está visto que el derecho nuevo solo produce Pinellis, Cialdinis y Galatieris.

Paris 31 de julio.—Ningun periódico de la mañana, salvo el *Constitutionnel*, reproduce la nota publicada ayer tarde en el *Pays*. Esto consiste en que de poco tiempo acá se ha hecho ministerial esta publicacion, aunque el público no habia tenido ocasion de apreciar el valor de sus datos hasta hoy.

La nota del *Pays* es objeto de los comentarios de todos los políticos. Unos ven en ella principio del fin; otros no consideran la querella suscitada por Mons. de Merode y M. de Goyon, mas que como un incidente que se terminará de un modo pacífico por la remocion de aquel en el ministerio de la Guerra.

No obstante, este suceso dará algun valor á las aserciones de los que pretenden que la cuestion romana estará resuelta antes del mes de octubre.

Ya se habla con mayor insistencia de la próxima retirada á Gaeta, donde acamparán provisionalmente la mitad de las tropas que forman el cuerpo de ocupacion, y vuelve á citarse el proyecto de una guarnicion mista franco italiana, por mas que sea casi impracticable, y, por último, se enuncia como positivo el viaje de M. de Goyon á Francia. Hay quien llega hasta á suponer que la evacuacion de Roma se verificará en el plazo de seis semanas.

Hoy por la mañana llegó á Paris M. Nigra, quien se ha hospedado en la legacion de Italia. Es muy de notar una circunstancia curiosa: la *Gazette officielle* de Turin no ha dado cuenta del nombramiento de M. Nigra. Los decretos en que se designan los plenipotenciarios de Francia y de Italia, se publicarán á la vez en Turin y en Paris.

De Turin dicen que habia rumores de modificaciones ministeriales.

La cuestion romana, que fue iniciada en Piombiéres, ¿habrá encontrado al fin su desenlace en Vichy?

¿Habrá llevado á Turin el general Fleury todos los planes formados por Napoleon para entregar Roma á Víctor Manuel?

Mis noticias me autorizan á creerlo así, y, en cierto modo, viene á confirmarlas la estraña nota publicada ayer en el *Pays*, nota emanada del gabinete imperial, que hace mencion del violento altercado ocurrido entre el general Goyon y Mons. de Merode.

Conviene tener presente que el *Moniteur* habia desmentido pocos dias antes los rumores que circulaban relativos á esta desavenencia. ¿Por qué aparece entonces esta nota en el *Pays*? Porque cuando el *Moniteur* hizo aquella declaracion, aun no habia el Emperador adoptado resolucion alguna respecto al Sumo Pontífice.

Preciso es que ya sea cosa resuelta el partido que debe adoptarse, cuando el gobierno da publicidad á una escena de naturaleza tan grave como la que ha pasado entre el general frances y el ministro de Pio IX.

A esas indicaciones hay que añadir la carta de Roma, segun dicen, publicada hoy en el *Journal des Debats*, cuyo objeto es demostrar que Francia está libre de todo compromiso respecto á la Santa Sede, y que nuestras tropas deben abandonar á Roma en un plazo muy próximo.

Digna es de notarse la campaña empeñada entre *L'Opinion Nationale* y la *Presse*, respecto á la union de imperialistas y republicanos, en vista de las próximas elecciones generales.

El caballero Nigra, que llegó esta mañana de Turin, trae consigo los planes concertados entre Víctor Manuel y el general Fleury. Aunque ha pasado la noche en el ferro-carril y fatigado del viaje, ha visto ya, segun dicen, á muchos personages políticos y financieros.

Es tan interesante como curiosa la siguiente carta que desde Soluck, en nuestras islas Filipinas, dirigen acerca de la espedicion española de Mindanao á nuestro colega el *Constitutional*:

«Ya estamos sobre Mindanao, y se han hecho varios reconocimientos sobre el rio. Este está dividido en dos brazos, que, á no impedirlo las barras de entrada, permitirian la navegacion hasta mas de 30 millas al interior principal: todo él tiene bastante anchura y profundidad. El brazo del N. es hasta Cotabato (10 millas), de terrenos incultivables, pues son tan bajos, que en las altas mareas llegan á quedar hasta seis y siete pies debajo del agua: mas de Cotabato á Jumbao (13 millas, y punto estremo de nuestros reconocimientos), el terreno es fértil, labrado, tiene límites y mojones de propiedad, y hemos notado en él maiz, tabaco (mucho) y arroz, con algun arbolado. El Sultan de Cotabato y sus dattos, se fortifican en la colina de aquel nombre, y algunas casas de estos, muy bien situadas, tienen algunos cañones buenos de bronce de 36 y 24, otros malos de hierro y muchas lantacas (pequeños cañones de bala de 4 onzas); pero sus armas principales son la lanza, el cris, el bolo, etc., etc., armas blancas de buen temple, y de que saben servirse con destreza.

Llegados á Iumbao, vimos al Sultan, anciano de mas de sesenta años, y á pesar de su miseria, de cierto aspecto venerable. Salió á recibirnos al desembarcadero, y vino despues á bordo á saludar al comandante general, saltando todos juntos en tierra á tener la vichara (conferencia) debajo de un árbol. Esta tuvo lugar sentándose el Sultan en un viejo sillon cubierto con una manta de vivísimos colores, y para nosotros formaron un cuadro de arcas viejas (su lujo es tener muchas, aunque vacías), cubiertas con una tela de algodon. Era dia de mercado (fiangui), y las mujeres, los chiquillos y los hombres, aunque armados de sus lanzas, crises y demas, nos rodearon con la mayor cordialidad: nosotros no llevábamos mas que nuestros revolwers debajo de la blusa. Concluida la vichara, en que, como siempre, no se quedó en nada, nos dividimos en grupos para reconocer el terreno, como si fuésemos á pasear, y vimos la casa del sultan, miserable camarin de pipa, que ocupa el vértice del espacio que media entre ambos brazos del rio, que está fortificada con dos cañones de hierro y muchas lantacas. Tanto el espacio que media entre los dos brazos, como el que se estiende por sus opuestas orillas, es de un terreno delicioso, fértil y sano, donde la civilizacion podrá hacer prodigios. En seguida bajamos por el brazo Sur, cuyo terreno, en toda su longitud hasta el mar, y estendiéndose hasta la falda de los montes Manobos, es magnífico.

La cuestion militar y política, en mi concepto, y á pesar de tantos aspavientos, está reducida á bien poca cosa. Subir el rio hasta Jumbab con una fuerza respetable de 300 ó 400 hombres, ocupar la orilla izquierda del brazo Sur (que nos ofrecen), para hacer el establecimiento con maña, y bajo pretesto de proteccion tomar el vértice de que he hablado, sin molestar al Sultan, y las indispensables para un fuerte guarnecido por 40 hombres y cuatro cañones, y tomar con este motivo los que tiene el Sultan, y ocupar las bocas de los rios, con retenes de á 100 hombres, bien artillados y apoyados por las falúas de la marina. Hecho esto, el buen trato, el mercado, su religiosidad en los pagos y una estricta justicia con el respeto á sus leyes y costumbres, harán lo demas. Para esto necesitamos tener cubiertas nuestras comunicaciones, y esto no se consigue sin cañones ni falúas para estacion. Nos queda despues la colina de Cotabatto, cuyo Sultan y dattos son mas guerreros, y que quedando interpuestos en nuestro camino, es preciso dominar. Al efecto se les manda destruir sus cortas (fortalezas), y si no lo hacen (como no lo harán) se les da una leccion, cosa fácil: se ocupa la colina, se fortifica, y tenemos bajo nuestros cañones la gente mas belicosa del rio, con lo que, y tratándolos despues de manera que noten una gran ventaja en nuestra administracion, está asegurada la cocomunicacion. Lo demas hay que dejarlo á la prudencia, al tacto y á la justicia del que manda. Es de absoluta necesidad que esta gente se convenza de que hay proteccion absoluta para el amigo, y castigo infalible para el enemigo.»

Del *Mundo* copiamos lo siguiente:

«*Turin* 3 de agosto.—El Cardenal Riario Sforza, Arzobispo de Nápoles, calumniado, maltratado y abandonado, no ha sido preso, pero sí forzado á sustraerse voluntariamente á los peligros de toda clase que le amenazaban en su arzobispado. Hé aquí la libertad.

Para llegar á su fin, los piamonteses con sus amigos se ocupan, secundados por la prensa, en insultar al Papa, á Francisco II y á blasfemar contra el buen derecho y la Religion. La *Gaceta militar* de Nápoles escribe, que se ha preso á una familia entera, que se ocupaba en fabricar moneda falsa, y que tenia activa correspondencia con su principal Francisco II, quien desde Roma dirigia la fábrica.»

A la *Gaceta de Francia* escriben desde Nápoles en 30 de julio:

«Las partidas recorren victoriosamente las Calabrias, y hormiguean en todo el reino hasta las puertas de Nápoles.

El terror reina en esta ciudad donde se ha puesto en rigor la ley de los sospechosos: no pudiendo reprimir la insurreccion que es enteramente nacional, matan á los individuos. A cualquiera que encuentran algun papel se le fusila sin ceremonia como *sospechoso* de correspondencia con los insurgentes. La misma pena se aplica á todos los que profieren alguna palabra contra los opresores del pais.

El plan del general Cialdini, segun una correspondencia, es bloquear los Estados del Papa, el patrimonio de San Pedro, foco de la reaccion. Establecerá un campo atrincherado en Yuarnicá, para vigilar las fronteras romanas y dirigirse desde este centro á las aldeas donde estallen movimientos insurreccionales, en las provincias de Labor y Molise.

Los guardias nacionales que acudan al llamamiento que se les ha dirigido, serán apoyados por los carabineros y tropas de línea, con artillería ligera de montaña. Divididos en columnas comenzarán por el Norte á esplorar todo el país, montañas, valles, bosques y llanuras, llevando por delante á los insurgentes hácia el Sur, para acorralarlos en la última Calabria,

Barcas cañoneras operarán al propio tiempo por el litoral de Levante y Poniente, para impedir toda fuga por mar y la entrada de todo auxilio.

Con la nota de *reservadísima* ha dirigido á las provincias el ministro piamontés, señor Minghetti, una circular que publica el *Espero*, en la cual se dice que el partido llamado de accion, ó sean los mazzinianos, cuyo jefe y director reside en Lóndres, trata de recojer firmas para una manifestacion contra la ocupacion de Roma por las tropas francesas. El ministro piamontés, lamentándose de que este grave asunto se haga descender á las plazas públicas encarga á las autoridades que por los medios que estén á su alcance traten de evitar este nuevo embarazo que los mazzinianos quieren crear al gobierno.

La *Correspondencia Habbas* publica la siguiente carta de Méjico:

—«*Veracruz* 1.° de julio.—Por 61 votos contra 55 ha elegido el Congreso presidente definitivo á Benito Juarez, de la república mejicana. El propio Congreso, por una ley especial, ha revestido á Juarez de una dictadura ilimitada, y ha suspendido en todo el territorio de la república las garantías otorgadas á los ciudadanos y *á la prensa* (¿lo oyen los autónomos de Madrid?), y *á la prensa* por las leyes de reforma. Estos actos, cuya sola enunciacion basta para apreciarlos, han sido aplaudidos por los reaccionarios, y provocados quizás por sus manejos.

Para daros una idea de la situacion actual de este pais, básteos saber que á pocas leguas de la capital misma el general Marquez, jefe de los reaccionarios, ha acogido á Ocampo, ministro que fue de Juarez, y lo ha fusilado. Tambien se ha apoderado de algunas otras personas, á las cuales ha vendido carísima la libertad, despues de haberlas tratado horriblemente. El general Santos Degollado, que habia salido en persecucion de Marquez, ha sido tambien cogido y fusilado por este, en union de otros jefes de nuestro ejército. De esta manera van pereciendo poco á poco los jefes liberales.

Estamos sin noticias del general Ortega; si este hubiese ya sido derrotado ó muerto, el partido liberal se habrá quedado sin un solo jefe militar y sin ejército; y por uno de los cambios de forma tan especiales de este pais, tendríamos que los reaccionarios, ayer vencidos y dispersos, serian mañana dueños de la capital y de toda la república. Los estranjeros se están armando en Méjico, pues como Marquez llegue á tomar la ciudad no pueden contar mas que en su valor para salvar la vida. Tal es la situacion.

Posdata.—A última hora, el ejército enemigo está á las puertas de Méjico. La capital ha sido declarada en estado de sitio. Juarez no encuentra quién quiera servirle de ministro.»—

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Paris 7.—El Sr. Comyn ha partido de regreso á Madrid.

Ha llegado el Rey de Suecia.

Lóndres 7.—Se ha cerrado el Parlamento. En el discurso de clausura la Reina manifiesta que las relaciones con las potencias estranjeras son buenas, y que no es de temer ninguna perturbacion en el país; y se felicita por el resultado de los asuntos públicos en Italia y Siria.

Turin 7.—La suscricion para el empréstito pasa ya de 900 millones.

Turin 6.—La *Italia* dice que las noticias de Nápoles son mejores. Las suscriciones al empréstito aumentan considerablemente en Nápoles como en todas partes. Se preve que la suscricion será reducida de sesenta á setenta por ciento.

Un violento motin ha estallado en el colegio de San Miguel. El director amenazado á muerte, fue librado por la gendarmeria.

Se abrirá una informacion judicial.

Pesth 6.—A pesar de los esfuerzos de la cancillería de Hungria, la percepcion forzada de los impuestos seguirá en el antiguo rigor segun la decision del ministerio. La dimision del canciller es considerada como probable.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Roman, mártir.

Cuarenta Horas para mañana 9.—En San Lorenzo (calle de la Fé), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde, á las cinco y media, solemnes vísperas de su titular, con asistencia del venerable cabildo de señores curas.

Continúa la novena de Santa Filomena siendo oradores, por la tarde, en San Justo, D. Hilario Guerrero, y en Santiago D. Ambrosio Infante.

Continúa la de Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, siendo orador, por la noche, D. Víctor Paniagua.

Continúa la de San Roque, y predicarán en San Plácido, por la tarde, D. Manuel Gonzalez, y en San Luis, por la tarde, D. Miguel Martinez.

Continúa la de San Cayetano, y será orador don Basilio Grande.

En las Trinitarias se practicarán por la tarde los ejercicios de instituto, y dirá la plática D. Pedro Alvarez.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de Santos Justo y Pastor, hermanos mártires, con rito doble de segunda clase y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la vigilia de San Lorenzo y de San Roman.

Es dia de ayuno.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás, ó iglesia del Rosario, calle Ancha de San Bernardo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

De los trabajos que un sabio aleman ha hecho sobre el pelo en una porcion de años, se desprende lo siguiente:

Una cabeza regular de hombre tiene por término medio 841 000 pelos, y de mujer 622,000.

Los rubios tienen mayor número de cabellos que los morenos.

La cabellera de los primeros varia entre 720 000 cabellos y 935 000.

La cabellera negra varia entre 512 000 y 780,000.

Las causas físicas principales de la caida del pelo son: el abuso del agua, sobre todo cuando el pelo queda empapado en ella; el uso de agua salobre, y el de los cosméticos, pomadas y aceites; la costumbre de rascarse la cabeza ó levantar-

se el pelo al leer, estudiar ó meditar; la luz de gas próxima á la cabeza, y los peines baratos de goma, que abrasan el cabello.

Para conservar el pelo en buen estado, deben seguirse las prescripciones siguientes:

Peinarse al levantarse con un peine suave de búfalo ó cuerno, lo suficiente hasta que el pelo quede lustroso.

Usar agua clara en corta cantidad, y un poco de aceite de almendras dulces, no diariamente, y solo para quitar la aspereza que produce el agua.

Limpiarse bien con el peine antes de humedecerse la cabeza, cuando se haya cogido mucho polvo, ceniza, etc.

No cubrirse la cabeza para dormir.»

—

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder el *Regium exequatur* á D. Juan Pagliery, nombrado cónsul de Portugal en Sevilla.

Asimismo S. M. se ha servido autorizar á M. Frederick Arden para ejercer el viceconsulado de Inglaterra en San Sebastian.

—

Ayer, á las once de la mañana, sufrió la pena de muerte en garrote, en Iznajar, el reo D. Joaquin Narvaez, uno de los cabecillas de los insurrectos de Loja.

¡Dios haya tenido misericordia de su alma!

—

El dia 3 hubo un percance en el ferro-carril de Isabel II. El tren que salió de Santander á las siete de la mañana, estando detenido en la estacion de las Caldas, sufrió un gran choque, ocasionado por seis wagones y dos furgones que, cargados de materiales, se desprendieron de la altura de Santa Cruz, los cuales tuvieron que pasar por la estacion de los Corrales. Han sufrido heridas y contusiones varias personas de las que iban en dicho tren.

—

En el pueblo de Ruzafa, vecino á Valencia, se han verificado las fiestas de costumbre, en medio de la mayor animacion y sin que el menor desórden haya turbado la alegría de la concurrencia.

—

La Sacramental de San Lorenzo celebra su solemne funcion de Minerva el sábado 10 del actual, para cuyo dia estará terminada la restauracion del templo. La funcion empezará á las diez de la mañana, con Misa mayor, en la que pronunciará el panegírico el conocido orador don Basilio Sanchez Grande, y á las cinco de la tarde habrá procesion con el *Santísimo Sacramento* y la imágen de San Lorenzo, recorriendo las calles del Salitre, Santa Isabel, Magdalena, Jesus y María, Calvario, Lavapiés, plazuela de idem y la de la Fe.

—

El encargado de la vigilancia subterránea, D. Juan Manzano, ha pasado una circular á los comerciantes é industriales de la córte, participándoles las señas de su domicilio, en el que á cualquier hora del dia recibe á los que tengan sospechas de que sus habitaciones van á ser asaltadas por las alcantarillas ó acometimientos de aquellas. En la misma circular dice el Sr Manzano, que los lugares subterráneos en que se sospechen trabajos de zapa, serán reconocidos inmediatamente aparte de que esta misma operacion se practica actualmente tres veces por semana.

—

En Coin se están haciendo grandes preparativos para la feria que celebra el 10 aquella poblacion. En tales dias se verificará tambien una rifa de objetos varios, cuyos productos se destinan á la beneficencia.

—

Se ha recibido en Palma de Mallorca con agradecimiento la real disposicion, mandando establecer de nuevo en aquella provincia los peones camineros para que cuiden de la conservacion de las carreteras.

—

El sábado último riñeron en Sevilla dos toreros, resultando muerto uno de los contendientes. El matador fue preso.

—

Se ha habilitado la nueva cárcel de Villanueva y Geltrú, y la capilla unida á la misma.

—

El P. Ventura Ráulica, de gran nombradía en Europa, como predicador, acaba de morir en Versalles.

—

Los últimos datos estadísticos oficiales dan en los seminarios conciliares un número de 21,170 alumnos, comprendiendo internos y esternos, teólogos y jóvenes consagrados á estudios gramaticales y de filosofía; el número de alumnos de segunda enseñanza en los institutos del Estado es de 20,040.

—

De hoy á mañana debe salir para la capital de Francia, segun ha anunciado ya la prensa, nuestro embajador en aquella córte, Sr. D. Alejandro Mon, con objeto de asistir á la fiesta de San Napoleon, que es el 15 del corriente.

—

Cartas de Paris anuncian que ha regresado á aquella capital la Reina Cristina, despues de su escursion á los baños de Vichy.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 51 á 61 1/2 —La cebada nueva á 26 añeja de 28 á 29 reales.—La algarroba á 37.—Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 41 á 43 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 79 á 88.—Tocino añejo de 78 á 82 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 7 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 10 c;. á plazo, 49 10 fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido publicado, 42 80.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 37-45 p.

Deuda del personal, no publicado, 20 90 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65 p.

Paris á 8 dias vista, 5-18 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 7 de Agosto de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,40.
	4 1/2 por 100	98.
Españoles	3 por 100 interior	46 7/8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 3/4.
	Amortizable	
Consolidados		90 1/4 á 3/8.

ANUNCIOS.

Perfecta salud sin medicina, purgantes ni gastos, restituida á las constituciones mas arruinadas por la deliciosa harina de salud:

LA REVALENTA ARABIGA

du Barri de Lóndres; delicioso alimento reparador que economiza en medicinas cincuenta veces su valor, para las malas digestiones, gastritis, gastrálgias, enteritis, las digestiones, castritis, constipaciones habituales, hemorroides, flemas, ventosidades, hinchazones y flatos y todas las enfermedades de los intestinos, las toses catarros, asmas tísis, acidéz y dolores, eructos ágrios, diarreas, calambres, espasmos de estómago, palpitaciones, jaquecas, las afecciones biliosas y nerviosas, las del hígado pulmones, riñones, vejiga y respiracion, el histérico neurálgias, las inflamaciones de estómago, gastritis, escrófulas, erupciones cutáneas, herpes, hidropesía, reumatismo, gota, males de corazon y vómitos durante el embarazo y despues de las comida la parálisis epilepsia, bronquitis, consuncion, debilidad en los músculos, gripe, irritaciones nerviosas, insomnio, pérdida de memoria, dolores de cabeza, zumbidos de oidos, plétora, obesidad, congestiones cerebrales, tristeza, mal humor, alta de calor y fresco, etc. Encierra mas principios nutritivos y mas elementos reparadores de los músculos, de los nervios y del cerebro que ningun otro alimento, y por consiguiente sostiene mejor las fuerzas físicas y morales; restablece en poco tiempo las funciones de la digestion y del cuerpo, dá apetito y conviene hasta para los estómagos mas debilitados; se adapta admirablemente como único alimento á las criaturas, y es preferible á la leche y a istencia de las nodrizas.

Hé aquí un pequeño estracto de 55,000 curas perfectas:

Número 52,0 4. M el duque de Pluskewk, mariscal de la corte de Sajonia, de una gastritis. Número 5 ,416 M. el conde de Stuart de Decies, par de Inglaterra, de una gastrálgia con todos los padecimientos nerviosos, espasmos, calambres náuseas, dolores en el pecho y en la espalda. Número 1,071. El célebre profesor doctor en medicina, Ure, de constipacion y nerviosidad. Número 42.614. el doctor en medicina Harvey, de diarrea y nerviosidad. Número 43,816. El idem idem Wercer de Bonn. de tisis, tos y asma. Núm. 47,121 Mlle. E Jacobos, de 13 años de padecimientos horribles de nervios, indigestiones, erupciones histérico, melancolía Núm. 48,314, Mlle E. Yeoman, de 10 años de gastritis y todos los padecimientos de una irritacion nerviosa. Número 49.812. Mme Maria Soly, de 50 años de constipacion, indigestion, nervios, asma, toses, espasmos y náuseas. Número 36,212. M. el capitan Allen, de la marina real, su hija, de epiléspsis. Núm 36,41 . El R. Dr. Monster, de calambres espasmos, mala digestion y vómito diario. Núm. 31,014 M. el baron de Polentz, prefecto de Longenan, de constipacion pertinaz y padecimiento de nervios. Número 48,721. M. de Zaluskewski, general de division, de sufrimientos de muchos años en las vias digestivas Núm. 46,279. M. Sames Roberts, comerciante de consuncion pulmonar, con toses, vómitos, constipaciones y sordera de 25 años. Núm 46,022. Mme. la condesa de Cattestuart, de 2 años de irritacion terrible de nervios y de enagenacion mental. Núm. 46,812. M. el doctor en medicina Augelstein miembro del Consejo de Sanidad real de Berlin, de indigestion, Número 44,016 M. el arcediano Alejandro Stuart, de tres años de horribles sufrimientos de nervios, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida Núm. 49,810: M. C. Beneke, de escrófulas. Número 44,318: M. C. Herrmann, de tos espasmódica é irritacion de los bronquios. Número 46,313. M. el general King; de afeccion nerviosa. Núm. 14,544. M. el maire de Velvie, de una enfermedad pulmonar con esputos de sangre y tos pertinaz. Núm, 54,307. M. Estéban Poivade, deuna gastritis aguda, falta de digestion y vómitos de los alimentos. Núm. 53,918 M. Lientaud, de Aix, de una tos sofocante, falta de sueño y apetito, molestia en el estómago: una señorita de la misma tos, dolores en el epigastrio y pérdidas de sangre. Núm. 53.027. M. C. Braff, comerciante de Paris, de una indigestiva pertinaz, y su nieta débil de su nacimiento, vuelta al mas perfecto estado de salud por la Revalenta arábiga. Núm. 53,934. M. Boingontier de una gastritis é inflamacion de estómago; y su señora de afeccion al hígado. Num, 56.860. M. Galiard propietario en Paris, su hijo, de tisis pulmonar, despues de haber sido declarado incurable. Núm. 53,982 M Aug Herque, de hidropesia y afeccion al hígado. Núm. 53,995. M. J Parriol, comerciante de una gastritis pertinaz Núm. 44,619, Mme Woodhouse, de náuseas y vómitos durante su preñez. Núm. 462,470 M. el doctor en medicina Martin, su nieta, de una gastralgia, irritacion de estómago que le hacia vomitar 13 ó 16 veces en el dia durante ocho años. Núm. 54,901. M. Chapman de dolores reumáticos y debilidad de estómago, que no admitia ningun alimento y ni aun una gota de agua, todo era arrojado, y el enfermo se hallaba por inanicion á las puertas del sepulcro cuando la Revalenta arábiga lo salvó. Número 46,218. El coronel Watson, de gota, neuralgia y constipacion pertinaz. Núm. 18,744. El doctor en medicina Shorlad, de hidropesia y constipacion Núm. 4,418. M. el Rv. S. W. Flavell, de 8 años de debilidad, insomnios, gastritis, neuralgia. Núm. 49,422. M. Balwin, de destruccion completa de su constitucion paralisis de los miembros por consecuencia de escesos. Núm. 40,810. M. M. Strikland, de mala digestion, dolores en la boca del estómago, náuseas, jaqueca, inflamacion en la garganta, erupcion en el cuello, languidez indecible, falta de apetito y de sueño.

La Revalenta arábiga es embalada en cajas de hojadelata de una libra de peso inglés, á 20 rs. vn.

De dos libras id. id., á 37.

De cinco libras id. id., á 80.

De doce libras id. id., á 170.

La cualidad doblemente refinada en cajas de una libra de peso inglés, á 37 rs. vn.

Idem de dos libras id. id., á 65.

Idem de cinco libras id., á 140 id..

Idem de diez libras id. id , á 260.

En casa de Barri Dubarri y compañía 77, Regent Street, en Lóndres.—32 d'Hauteville, en Paris.—17 rue Neuve Frédérich, en Berlin.—Madrid, Sr. D. José Garcia.—Barcelona, Sr. D. Ramon Cuyés y todos los principales droguistas y boticarios.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Esta prodigiosa preparacion penetra hasta el centro y el fondo de las enfermedades que afligen al hombre en la superficie de su cuerpo. En las fricciones desaparece de la mano, como si fuera atraida al interior por alguna fuerza invisible, y verifica su mision curativa con rapidez, con seguridad y sin causar dolores. Las simples erupciones, las úlceras, los tumores endurecidos, las afecciones escrofulosas de todo género, los cánceres, las heridas envejecidas, en una palabra, toda especie de inflamacion ó supuracion, ya radique en la piel ya en la carne, ó entre los músculos, puede ser contenida y definitivamente curada sin peligro alguno, frotando la parte afectada con este inestimable ungüento.

HERIDAS ENVEJECIDAS, MALES EN LAS PIERNAS, ETC.

Cuando por cualquiera causa una antigua herida ó llaga se abre de nuevo, y comienza á supurar, puede ser infaliblemente curada por el uso de este ungüento; é innumerables casos de úlceras en las piernas, que habian sido para el paciente una causa de contínuo tormento por espacio de mas de veinte años, han sido radicalmente curados en el espacio de seis semanas por el mismo procedimiento.

¿ES BUENO Ó MALO EL UNGUENTO HOLLOWAY?

Si fuera malo ¿se equivocaria tan groseramente el público de todos los paises del mundo, que lo está usando hace mas de un cuarto de siglo? Indudablemente, si este ungüento fuera perjudicial, la facultad médica, como era de su deber, se hubiera levantado unanimemente en todos los climas contra él. ¿Es creible, que en semejante caso se tolerara que millones y millones de individuos compraran y usaran este remedio, si se hubiera conocido alguno otro mejor para curar las úlceras, las afecciones de la piel y toda otra clase de enfermedades esternas? Hágase cada uno á sí misma esta pregunta, y él mismo se dará la respuesta.

HIDROPESIA.

Debe tenerse particular cuidado acerca de esta tenaz y peligrosa enfermedad, que suele aparecer como una simple inflamacion en los pies, á la cual no se da grande importancia hasta que la inflamacion sube á las piernas. La raiz de este mal debe buscarse en el hígado y en el estómago aun desde los principios de su aparicion; por consiguiente no se debe perder tiempo desde los primeros momentos, y se debe apelar á las píldoras Holloway conforme á las instrucciones impresas (en español) que las acompañan, y frotar abundante y frecuentemente con el unguento Holloway las partes inflamadas. Al mismo tiempo el enfermo debera abstenerse de todo alimento, que pueda desarreglarle el estómago y afectar el hígado. Aun los casos mas desesperados ceden á la influencia combinada de estas píldoras y de este ungüento.

AFECCION EN LOS RIÑONES, MAL DE PIEDRA, DETENCIONES DE ORINA.

En todas las enfermedades, que acaban de citarse, se pueden obtener adoptando el siguiente plan sencillo y en el corto espacio de veinte y cuatro horas las mismas ventajas que por cualquier otro tratamiento se obtendrian en seis meses. Aun en los casos peores, debe frotarse con este ungüento en la parte posterior de la region de los riñones, y él penetrará hasta la raiz del mal, y producirá un alivio inmediato. Su continuacion en caso necesario traerá una cura radical y definitiva. Deben tomarse al mismo tiempo seis ú ocho píldoras Holloway, segun las circunstancias lo reclamen. Nadie, que ensaye estas píldoras y este ungüento para cualquiera enfermedad que sea, lo verificará en vano, sino que al contrario, hallará resultados prodigiosos.

El ungüento Holloway es el mejor remedio para las siguientes enfermedades:

Almorranas.—Asma.—Bultos.—Calambres.—Callos.—Cánceres.—Contraccion de miembros.—Enfermedades del cútis, del hígado y de las articulaciones.—Erisipelas.—Erupciones escorbúticas y escrofulosas.—Escabia.—Fístulas.—Frialdad ó falta de calor en las estremidades.—Grietas en las manos.—Gota.—Heridas antiguas.—Hidropesia.—Inflamaciones glandulares, internas y esternas.—Lamparones.—Lepra.—Males en las piernas.—Males de los pechos y de los ojos.—Picaduras de mosquitos y de reptiles.—Pústulas.—Quemaduras.—Reumatismo.—Supuraciones pútridas.—Sabañones.—Temblor de nervios.—Tiña.—Tumores.—Úlceras en la boca, en cualquiera parte.

Este ungüento, elaborado bajo la inspeccion personal de profesor Holloway, se vende á 1s. 1 1/2d., á 2s., 9d., y á 4rs. 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho profeso, en Lóndres, Strand, 244, y en las casas principales, droguistas y boticarios de todos los paises del mundo á los precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro, los precios por cada bote de ungüento son los siguientes:

Conteniendo una onza, 7 rs., conteniendo tres onzas, 18 reales, conteniendo seis onzas, 28 rs.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño y el mayor lo contiene seis veces.

Cada bote de ungüento va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades á que se aplica.

NOTA. *El Ungüento y las píldoras Holloway* no debieran ser nunca descuidados por las familias como remedios caseros. Estos dos remedios combinan en su accion la cura de casi todos los desórdenes del sistema, tanto esternos como internos, a que se hallan sujetos los individuos de uno y otro sexo. Las causas de estos desórdenes son no parcialmente removidas, sino radicalmente estirpadas (15)

MAPA GENERAL

de España y Portugal en tamaño grande y en papel superior.

Contiene los ferro carriles y telegrafos, con sus estaciones, y otras noticias de grande interes. Se espende á 12 reales, encuadernado en cartera, á 7 reales en pliego iluminado, y á 5 en negro, en la administracion de este periódico; en la litografia de Peñuelas, calle de Preciados, num. 39, Moro, Puerta del Sol; L. Lopez, Cármen, 29; Bayli-Bayliere, Principe, 11; Librería Americana, Principe, 29, Duran, calle de la Vitoria. En provincias y el estranjero en las principales librerias y corresponsales, á quienes se descontará el 25 por 100, pidiendo 6 ó mas ejemplares directamente á la litografía.

En esta litografía se hacen las tarjetas, esquelas, facturas, dibujos y estampas de cualquier imágen, y toda clase de trabajos de este arte, á precios reducidos, y se remiten por correos ó mensagerias, franco de porte. (2)

NOVISIMO EJERCICIO COTIDIANO

y completo devocionario, que comprende el ejercicio de la mañana y de la noche; exámen de conciencia y oraciones para la confesion y comunion; ordinario de la Misa; visita al Santísimo Sacramento; *Via-Crucis*; ofrecimiento del Rosario, etc. Nueva edicion, en letra gorda, para las personas de poca vista, en papel fino y con 14 láminas en acero. Un tomo en 8.° con 342 páginas. Su precio 16 rs. en pasta fina.

Ejercicios de perfeccion y virtudes cristianas, por el P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesus. Nueva edicion, en tres tomos en 4.°. Su precio 66 rs. en pasta.

La Religion meditada, ó piadosas meditaciones sobre todas las Dominicas, para todos los dias del año, por el presbitero D. Pedro Garlenc: tres tomos en 8.°. Su precio 30 rs. en pasta.

Directorio espiritual de los Santos Sacramentos de la Confesion y Comunion, y del Santo Sacrificio de la Misa, con ejercicio de la oracion y meditacion que los acompaña, por el P. Luis de la Puente, de la Compañía de Jesus: tres tomos en 8.° Su precio 30 rs. en pasta.

Tratado de la educacion de las hijas, por el Illmo. Sr. Fenelon, Arzobispo de Cambray, traducido al castellano. Un tomo en 8.°, á 8 rs en pasta. Se venden en la librería de Sanchez, calle de Carretas, núm. 21. (2)

El Evangelio meditado, ó segun la concordia de los Evangelistas, distribuido en meditaciones para todos los dias del año: traducido del frances por D. J. A. Maldonado: 12 tomos 8.°, pasta. Su precio 120 rs.

El Espíritu de la Iglesia en la administracion del Sacramento de la penitencia, por el Rdo. Padre M. Fr. Vicente Elordui: un tomo en 4.. Su precio 24 rs. en pasta.

Defensa del Cristianismo, ó conferencias sobre la Religion, por el señor conde de Frayssinous, Obispo de Hermópolis: nueva edicion, corregida y aumentada por el D. D Justo Barbajero: cuatro tomos en 8.°. Su precio 60 rs. en pasta.

Trabajos de Jesus, escritos en portugués por el V. P. Fr. Tomé de Jesus del Orden de San Agustin, y traducido por el Rdo. P. M. Fr. Enrique Florez, del mismo Orden. Sesta edicion, corregida y aumentada: cuatro tomos en 8.° mayor. Su precio 48 rs. en pasta.

Perfecto Diario del cristiano, distribuido en los siete dias de la semana, formando el devocionario mas completo, por D. J. B. P.: un tomo en 8.°, de 700 páginas. Madrid 1816. Su precio 16 rs. en pasta.

Manual del Cristiano para asistir al Santo Sacrificio de la Misa: contiene el Ordinario de la Misa y las propias de todas las Dominicas de Adviento, Cuaresma y principales festividades; una oracion para cada dia, y otras para confesar, comulgar, etc., etc., por D. José de la Canal, presbítero. Segunda edicion, revisada y añadida por el mismo. Madrid 1841. Un tomo en 8.°. Su precio 10 rs. en pasta.

Se venden en la librería de Sanchez, calle de Carretas, núm. 21. (2)

ADVERTENCIA.

Con arreglo á las bases establecidas para nuestra suscricion, vamos á hacer uso de el giro á cargo de los señores suscritores que prefieren este medio de cubrir el importe de las mismas, á hacerlo directamente por medio de sellos del franqueo en carta certificada ó libranzas del Tesoro que es el mas económico para los mismos, y el mas conveniente para esta administracion.

Damos este aviso, para que los que tienen vencida su suscricion, puedan renovarla directamente ó por medio de los corresponsales; suplicándoles que en el caso contrario, y en el de presentárseles la letra, tendrán la bondad de honrar nuestra firma, pagando la letra á su presentacion. Les recordamos que por este medio tienen que abonar 28 rs. por el trimestre, en vez de los 22 que les costaria si hiciesen la suscricion directamente.

Esta advertencia la recibirán como aviso del giro.

CORRESPONDENCIA.

A D. J. L. C.- Tíjola.—A 30 setimbre.
D. A. C.—Clavijo.—A 30 id.
D. A. C. S.- Cuaix.—A 30 id.
D. J. N.—Novelda.—A 15 agosto.
D. G. F.—Luia.—A 30 setiembre.
D. G. C.—Salcedo.—A 30 id.
D. R. S. del R.—Miranda de Arga.—Remitido el folleto que pide.
D. J. de B. y M.—Potes.—Se ha girado.
D. A. M.—Cantalapiedra.—A 31 octubre.
D. C. P. D.- San Martin de Negreiros.—A 30 noviembre.
D. A. J. U.—Santaeufemia.—A 15 octubre.
D. J. A.—Tormellas.—A 15 febrero.
D. P. D.—Santa Marina del Sil.—A 31 octubre.
D. T. D.—Tarancon.—A 31 julio la primera, y á 30 setiembre la segunda.
D. R. S.—Llorens.—A 31 octubre.
D. A. de V. F.—Fejenal.—A 30 setiembre.
D. M. F. y N.—Ciriñuelo.—A 31 octubre.
D. J. D. Z.—Eruste.—A 31 id.
D. L. G.—Zamora.—A 30 setiembre.
D. A. A. y G.—Perales.—A 31 octubre pagará.
D. J. A.—Palot de Oñar.—A 31 enero 1862.

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 212. ——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21. principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Pedro Andrea, vecino de Concha, 22 rs.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS Y CRISTIANAS DE SIRIA.

D. Joaquin Ferrandiz, vecino de Albaide, 7 rs. 26 céntimos.

EL PATRIOTISMO Y LA DISCUSION.

Probamos cumplidamente en nuestro número de antes de ayer cuáles eran los patriotas napolitanos, y vamos á hacernos cargo de los demas argumentos de la *Discusion*.

—«Siguiendo la teoría de la *Regeneracion*, dice el periódico democrático, el ducado de Parma, cuyo ejército se componia en tiempos normales de tres mil hombres, debe ser considerado como otra nacionalidad. El ducado de Modena, cuyo ejército se componia de dos mil hombres, debe constituir tambien, segun la *Regeneracion*, otra nueva patria. Del mismo modo, Benevento, Ancona, Frosinone, Perugia, Fermo, el ducado de Toscana, el de Luca, en fin, cada legacion, cada subdivision de territorio, cada legua cuadrada, ¿qué decimos? cada heredad, cada alquería, cada propiedad, debe ser considerada tambien como una nueva nacionalidad, como un nuevo reino, como una nueva patria; y de subdivision en subdivision, los absolutistas, los antiguos defensores de la unidad absoluta, habrán llegado á erigir en dogma político el principio mas disolvente, el principio de la divisibilidad infinita, la relajacion de todos los vínculos sociales, la consagracion, en fin, del individualismo mas grosero, mas absurdo y mas salvaje, supuesto que la apoteosis del patriotismo será el *aislamiento*.»—

Pasmados nos quedamos al leer el anterior párrafo. ¿Cuándo ó dónde ha dicho LA REGENERACION que desea la subdivision infinita del pais?

Pues qué, las monarquías poderosas, las asimilaciones de unos reinos en otros, la consolidacion de España, por ejemplo, ¿se debe acaso á las doctrinas democráticas? Al contrario: nuestras doctrinas de libertad católica y de católica autoridad, tienden generalmente á la concentracion: *una ley y un Rey*.

Pero el pais constituido, grande ó pequeño, llámese Rusia ó república de San Marino, que tiene su historia, su gobierno, su independencia, es igualmente respetable ante el derecho y la justicia, ante los ojos de los que profesanlas doctrinas de LA REGENERACION.

De desear es quizá que desaparezcan raquíticas nacionalidades, espuestas siempre al capricho de los mas poderosos; pero de desearlo, de preparar las vias para que llegue el caso de la reunion, de separar los obstáculos que se opongan á ello, ó sin mas razon que la fuerza, el *sic volo, sic jubeo* del que despliega mas bayonetas, borrarlas violentamente del mapa de Europa hay una diferencia inmensa, es el profundo foso que separa á los *libres pensadores*, idólatras del derecho nuevo, de losque, respetando la tradicion, miran como sagrados los derechos de los débiles.

Hay una vasta pradera repartida entre cien porcioneros: de desear es que se reunan bajo la mano de uno solo que dé impulso á su mejor cultivo, cierto, mejor será; pero arroje el mas rico á los mas pobres de la heredad de sus padres, y cométese una gravísima injusticia, y todas las mejoras que pueda recibir el suelo no borrarán la iniquidad de la anexion.

Es, pues, ridículo el argumento de la *Discusion*, si se considera que todos los grandes imperios se han ido reuniendo por el trabajo de los siglos y por la natural ley de la absorcion del pequeño por el grande, en tiempos en que los principios absolutos mandaban en toda su pureza.

Mas nosotros estamos en craso error, nos dice el discutidor de la *Discusion*, «porque no tenemos ni la mas remota nocion de lo que es patria, en el verdadero sentido de la palabra, en el sentido político que hoy damos á lo que se llama *el principio de las nacionalidades*.

Es cierto: no sabemos qué es patria en el sentido que le dais vosotros los demócratas de la idea, pero sabíamos hace tiempo que era la patria el suelo en que se meció nuestra cuna, y el aire que respiramos al nacer, y el techo que nos abrigó pequeñuelos, y la tierra donde descansan las cenizas de nuestros padres, y los templos donde aprendimos á orar; el conjunto indescriptible que enlaza á una porcion de hombres en los mismos sentimientos, con una historia, unas leyes, iguales recuerdos é idénticas aspiraciones.

Decís, que es absurdo el afirmar que los napolitanos pelean por su nacionalidad, porque los piamonteses, los parmesanos, los modeneses y los napolitanos todos son italianos.

¿Es decir, que el principio de las nacionalidades se deriva del nombre, de que cierta porcion de terreno tenga una denominacion igual?

¡Por Dios, que la justicia de la existencia de los cuerpos morales, llamados naciones, descansaria en bien deleznable cimiento!

No: el principio de las nacionalidades no puede estribar en fundamentos tan frágiles: las nacionalidades las crea el tiempo, la historia, la raza, los hechos primitivos.

Si admitís que Italia, porque se llama Italia, puede por medio de la violencia reunir sus partes, ¿con qué derecho los piamonteses, los menos, los que hablan frances en Italia, han de atraer á sí y confundir en su nacionalidad á los napolitanos, parmesanos, toscanos y modeneses, á los mas, á los que son verdaderos y únicos representantes de esa Italia, madre de los pueblos latinos, cuna de la civilizacion moderna, gran palenque donde se han ventilado y ventilarán las grandes cuestiones sociales?

Mudad el nombre: los napolitanos, si no pelean por su nacionalidad, que creeis la misma que la de los piamonteses, pelearian por representar á Italia, resistirian la absorcion de su capitalidad, pugnarian porque sus leyes y sus instituciones dominasen en la península itálica, y ellos, ellos solos, los que resisten y triunfarán, son los verdaderos patriotas italianos.

Si el nombre da derecho á tanto, decidlo de una vez.

España, porque se llama la península ibérica, tiene derecho espedito de violar tratados, de infringir leyes, caer sobre Portugal, de anexionarle, de decirles si se rebelan: «sois unos salteadores (brigands) sois unos rebeldes, todos nos llamanos iberos, y no teneis derecho á reclamar vuestra independencia, ni la integridad de vuestro suelo.»

La Confederacion Germánica, Prusia ó Austria, levantarán su pendon unas contra otras, y dirán todo es Alemania, desaparezcan los reinos separados, decida la fuerza quién ha de mandar entre nosotros.

Y el vecino imperio, recordando que parte de nuestras provincias se llamaron Francia en otro tiempo, arrojará sus águilas contra nosotros; y quizá señale sus fronteras en el Ebro, y si nos defendemos, seremos *brigantes*, porque así lo requiere el gran principio de las nacionalidades que ignoramos.

Desengáñese la *Discusion*: todo el que se apodera de la propiedad de otro, todo el que valido del derecho de la fuerza, atenta contra los derechos constituidos de otros hombres, ó de otras sociedades independientes, todo el que ataca la propiedad particular, ó la independencia general; responde á la justicia de Dios ó á la justicia de los hombres, por mas que á unos les llamen simplemente ladrones, y á otros se les decore con el nombre de anexionitas.

Si Andalucía, dice la *Discusion*, por un poder estranjero se hiciese independiente y formase reino separado, ¿podria llamarse invasion de estranjeros, la que hiciesen los demas españoles, para reincorporarla á España, ni se podria decir que Andalucía al defenderse defendia su nacionalidad?

Si Andalucía fuese independiente, y esta independencia reconocida por tratados, y pasasen centenares de años, y tuviesen instituciones, Reyes y formas de gobierno distintas; y el resto de España, sin motivo, con desprecio de los hechos, de la historia, de los tratados, entrase á viva fuerza en Andalucía y esterminase la raza andaluza para dominar como conquistadores; si: al defenderse Andalucía, defenderia su nacionalidad, y la invasion española seria una invasion estranjera, y patriotas los que sintiesen latir su corazon con el patriotismo, aunque les llamaseis *brigantes*.

Pero ¿qué paridad hay en un caso y en otro? ¿Cuándo el Piamonte ha dominado en Napoles? ¿Cuándo Nápoles ha sido parte de la monarquía piamontesa?

Siglos há que forman distintos estados; como Roma lo es, como Florencia lo ha sido hasta ahora, como Milan, como Génova, como Pisa, como Venecia lo fueron en otro tiempo, hasta que por la lenta elaboracion de los siglos han ido refundiéndose en otros Estados.

Si tan amante es el Piamonte de la unificacion de Italia, un medio tiene: renuncie Víctor Manuel su reino en favor de Francisco II; reduzca su patria á provincia de Nápoles; ceda el derecho que le *trasladó* Austria de la Lombardía, y esta conformidad del Piamonte en perder sus fueros en pró de la unidad; será un medio legítimo de que Italia se unifique y que nosotros reconoceremos de buen grado.

Pero ni el nombre, ni el idioma, ni el comun orígen, son mas que motivos para procurar la reunion de las naciones por medios lícitos, no para invadir territorios independientes. Nada vale el sofisma contra el instinto: la raza piamontesa y la napolitana, se aborrecen; lo que ayer era antipatía, hoy es odio mortal. Triunfará la justicia, se lo fiamos á la *Discusion*. El reino de Víctor Manuel en Nápoles, pasará como fugaz exhalacion; y los *brigantes* napolitanos, no está lejos el dia, podrán esclamar alzando las manos al cielo: «¡Gracias, señor, que te has valido de nosotros para salvar á nuestra Religion, á nuestro Rey y á la independencia de nuestra patria!»

VIAJE REAL.

Nuestro corresponsal, dice la *Correspondencia*, nos dice lo siguiente:

«*Santander* 6 de agosto de 1861.—Ayer recibió S. M. la comision nombrada para ofrecerle en nombre de la provincia los muebles del palacio y una posesion de campo y costa. La Reina acogió con afabilidad á los comisionados, conversó con ellos largamente, y les dijo que agradecia mucho el obsequio de los muebles; pero que no podia aceptarlos. Observaron los comisionados que semejante resolucion iba á afligir profundamente á Santander, á lo cual contestó S. M. estas ó semejantes palabras: «No lo hago por desairaros, pues estoy convencida que cuanto vosotros habeis hecho y haceis por mí es obra del cariño y adhesion que me teneis, á los cuales estoy sumamente agradecida; pero ya conocereis que no debo aceptar este regalo.»

En cuanto á la posesion, dijo S. M. con profunda discrecion, que necesitaba pensarlo antes de adoptar una resolucion; que de todos modos volveria á Santander el verano que viene, porque le gustaba mucho y podia contar con su cariño.

Por la tarde hicieron SS. MM. y AA. una escursion á Santa Maria del Mar, paraje delicioso, como todos los de estas vegas, y allí fue acogida, como en todas partes, con entusiasmo y efusion. Esta tarde visitarán la casa de campo que el apreciable marques de Valbuena, gentil-hombre de S. M., posee en Cajo, y mañana harán rumbo con direccion á Santoña, donde desembarcarán, porque quieren examinar minuciosamente el punto militar mas importante de la costa cantábrica.

Se nota ya el movimiento precursor de la salida de SS. MM. con direccion á la Granja, á cuyo ameno sitio se encaminarán sin tocar en Madrid. Está preparado todo lo necesario para el viaje, habiendo adoptado el celoso inspector de correos, Sr. Velasco, todas las disposiciones convenientes para la colocacion de tiros allí donde son menester.

Sin embargo de la próxima marcha de la corte, sigue Santander recibiendo en su seno cada dia nuevos personajes y sugetos conocidos. Bermudez de Castro, Garcia Jove, D. Pedro la Hoz, Alfaro, Ros de Olano y Madrazo y otros muchos, recorren los magníficos paseos, asisten al círculo, concurren al teatro ó se bañan en el mar. Por supuesto han venido á ofrecer sus respetos á Sus Majestades casi todos los gobernadores de las Castillas y los miembros mas caracterizados de las corporaciones populares.

—La comision de la provincia de Asturias tuvo el honor de ser recibida por SS. MM. en audiencia de presentacion en la tarde del 5.

El gobernador de aquella provincia, Sr. Rubio Campo, tuvo la honra de dirigir la palabra á SS. MM. en un lijero y bien ordenado discurso, á que SS. MM. se dignaron contestar con la amabilidad que les es característica, prolongándose la entrevista cerca de media hora de muy animada conversacion, y quedando aplazada la comision para el siguiente dia en atencion á no haber podido presentar los comisionados sus respetos al Sermo. Sr. Príncipe de Asturias.

Por la noche obtuvieron la señalada honra de comer con SS. MM. el Sr. Rubio Campo y cuatro individuos mas de la citada comision.—

—A propósito del paseo que dieron el 5 por la tarde SS. MM., leemos en un periódico de Santander los siguientes párrafos:

«A las seis y cuarto SS. MM. salieron de palacio, dirigiéndose al monasterio de Corban, hoy erigido en Seminario, situado á seis kilómetros de la ciudad, cerca de la ermita conocida con el nombre de la Virgen del Mar.

De buen grado describiríamos este pintoresco y alegre sitio, visitado y frecuentado por todos los amantes de lo bello, y muy querido de los marinos, por venir á él en cumplimiento de las promesas hechas durante los temporales ó la tempestad, llevando á la ermita los ex-votos, ó á celebrar funciones de Iglesia y depositar limosnas por la proteccion debida á tan venerada como milagrosa imágen. El monasterio de Corbán tuvo

ayer la distinguida honra de ser visitado por Sus Magestades.

A las siete y cuarto llegaron los Reyes al monasterio, siendo recibidos en él por el Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, dean de la santa iglesia catedral, el rector y maestros de aquel seminario y por todos los demas asistentes á aquel colegio.

Dispuesto de antemano el edificio para esta recepcion, no solo se veia convenientemente decorado, sino que se habian escrito con tal motivo y alusivas al objeto, porcion de composiciones poéticas, que el seminario tuvo la honra de ofrecer á SS. MM. y que los Reyes se sirvieron aceptar y hasta escuchar su lectura, sirviéndose despues un ligero é improvisado refresco.

Agradablemente se pasó el tiempo en la visita hasta ser sorprendidos por la noche, y ya entrada esta, SS. MM. abandonaron aquel sitio, dirigiéndose á la Vírgen del Mar, deteniéndose allí algun tiempo, y regresando á la capital á las diez menos cuarto de la noche.

¿Qué pasaba entre tanto en Santander?

¿Qué sucedia en este pueblo tan amante de sus Reyes, al ver el prolongado y no acostumbrado retraso de este paseo?

Por todas partes circulaban gentes que se preguntaban cuál podria ser la causa de la tardanza en el retorno de SS. MM.; cada uno se esplicaba á su manera el motivo del retraso; mas, sin embargo, el pueblo se agrupaba en las avenidas del palacio, y la ansiedad de todos se pintaba en los semblantes.

Por fin, y á la hora dicha, el punto de atencion del corneta anunció la llegada de SS. MM., el pueblo se arremolinó en el muelle y frente al palacio, abrióse la respetuosa calle de costumbre para dar paso al carruaje, y prorrumpióse en entusiastas vivas y aclamaciones, que significaban á un mismo tiempo cariño y alegría, por haber cesado la angustiosa impaciencia de dos horas de indecision, que solo podia templar la confianza que inspira la lealtad y monarquismo nunca desmentido de los habitantes de esta provincia.

SS. MM. entraron en palacio, y allí recibieron del mismo modo las felicitaciones de todas las personas que habian sido invitadas para la comida, y que aguardaban tambien impacientes el retorno de la espedicion ó visita real al monasterio de Corban.»—

ÓRDEN PÚBLICO.

Anteayer se aprobó por el capitan general de Granada, una sentencia dada en Loja, por la que han sido condenados á cuatro años de presidio dos de los sublevados de aquella ciudad, y tambien el sobreseimiento propuesto para seis individuos.

—Han sido presos dos concejales y el secretario del ayuntamiento de Villanueva de Caciche, como agentes é instigadores de los revolucionarios.—

—El capitan general de Granada salió anteayer tarde para Málaga, acompañado del auditor. Ha quedado encargado del mando el segundo cabo.—

—Reina completa tranquilidad en Granada, á donde seguian llegando los sentenciados á presidio por los tribunales de Loja. Anteayer han debido zarpar ya los buques que han de conducir á algunos de ellos á Fernando Póo y Alhucemas. Así lo dicen las correspondencias de Granada.

En la cárcel de Málaga se ha presentado espontáneamente un hombre vecino del Valle de Abdalajis.—

—Hablando el *Eco Hispano-Americano* de los sucesos de Loja y de las causas que los han motivado, dice: «Los conjurados eran comunistas de la peor especie, gracias á las teorías absurdas y disolventes de toda sociedad y de toda civilizacion que habian logrado imbuirles los *doctores* de eso que llaman democracia, republicanismo y socialismo, y que no es otra cosa que la barbarie espuesta en discursos, en frases mas ó menos gratas al oido, altisonantes y poéticas.»—

Tiene razon el *Eco Hispano-Americano*: siempre estaremos espuestos á esta clase de conflictos, si las predicaciones que los producen siguen manifestándose libre y repetidamente.

Las *Novedades* califican de *estrambótica* la carta de Turin tomada por nosotros, de un periódico estranjero en que se decia que en Génova se hacian numerosos alistamientos de garibaldinos con destino á España, y que se hacian por cuenta de don Juan.

Podrá ser infundada, porque de la certeza de las noticias que dan los que escriben, solo pueden responder los mismos; pero no la creemos estrambótica: no hace mucho tiempo que al demócrata español, D. Eduardo Campos, le remitió Garibaldi una carta prometiendo venir á dar la libertad á España. Si no nos equivocamos, la carta vió la luz pública en la *Discusion*.

¿Seria estraño que, como hombre formal, quisiese Garibaldi cumplir su palabra?

Lord Palmerston dice, «que el vigor de Cialdini no tardará en concluir con los facciosos de Nápoles, y devolver la tranquilidad á las provincias napolitanas.

—«Estoy seguro, añadió, de que esos pueblos comprenderán perfectamente las ventajas de su *fusion* con el reino constitucional de Italia, en lugar de vivir sometidos al férreo despotismo, bajo el cual han gemido durante tantos años; despotismo que ha sido tan degradante para ellos y para sus antepasados.»—

Ha de haber aquí una errata en nuestro concepto, debe leerse en lugar de *su fusion con* el reino constitucional de Italia; *su fusilacion en* el reino constitucional de Italia; y si es como sospechamos, no es de estrañar que los napolitanos se resistan á comprender las ventajas del suave y paternal gobierno de Cialdini y compañía.

Dice las *Novedades*:

—«El P. Ventura Ráulica, de gran nombradía en Europa, como predicador, acaba de morir en Versalles.

El P. Ráulica, absolutista furibundo y jesuita, gozaba de gran reputacion en el mundo sábio.»—

Debemos advertir á nuestro cofrade que el P. Ventura Ráulica no era jesuita, sino teatino, y tan lejos ha estado de ser absolutista furibundo, que ha llorado mucho y mucho se ha arrepentido de su avanzado liberalismo.

Del *Pensamiento Español* copiamos el párrafo en que tan elocuentemente pinta á Inglaterra:

«A principios del siglo anterior pasó á ser posesion de Inglaterra un pedazo de tierra española, gracias á una *jugarreta* de las muchas que infaman los anales del noble imperio británico. Disputábase por la via de las armas la sucesion á la corona de España; Inglaterra se declaró favorable á uno de los pretendientes, y le envió fuerzas auxiliares que, en nombre suyo, ocuparon á Gibraltar. La guerra de sucesion terminó algunos años despues; ¡pero la ocupacion de Gibraltar por los ingleses no ha terminado todavía!... Los derechos que la Gran-Bretaña habia venido á defender en nuestra Península, no eran los del archiduque, ni los de Felipe V: eran sencillamente los derechos de su insaciable y cínica rapacidad.

Sí: en esto ha tenido razon el diputado inglés Sr. Criffith: mientras posean los ingleses á Gibraltar no habrá español, digno de este nombre, que no aborrezca el nombre inglés. Gibraltar es para España un insulto siempre vivo, una afrenta que contínuamente chorrea sangre, es una intolerable marca de servidumbre, estampada por sorpresa en el rostro de un pueblo hidalgo, altivo y libre.

Pues bien; ese Gibraltar, en tan noble guerra ganado, es lo que ahora invocan los respetables estadistas ingleses para oponerse á la ocupacion de Tetuan por España! Es verdad que Tetuan ha caido en poder de nuestras tropas por consecuencia de una guerra tan justa en su orígen, como bizarramente reñida; pero ¿y los intereses de Gibraltar? Es cierto que España se ha pasado de desprendida; que lejos de mostrarse rapaz como Inglaterra, renunció á la posesion de Tetuan despues de haberla comprado con sangre generosa; es cierto, sí, que España se ha quedado con Tetuan *á mas no poder*; pero ¿cómo consentirlo, cuando conviene otra cosa en Gibraltar? Cierto es en fin que los triunfos de España en Marruecos significan la victoria de la civilizacion sobre la barbárie, de la cruz sobre la media luna: pero ¿y Gibraltar? ¿y Gibraltar?

Hé aquí la política proclamada sin empacho en el Parlamento inglés. Sobre esa clave giran todos los discursos que arriba se han leido. ¿Y á semejante política,—¡vergüenza como ella!—se adhiere *complacido* un periódico español, un periódico ministerial?»

La *Discusion* ha sido ayer absuelta en la denuncia que pendia sobre su programa. No hemos visto los considerandos de la sentencia, y por consiguiente, no sabemos si el fundamento es la impecabilidad del programa, ó la santidad de la cosa juzgada, no siendo el tribunal un jurado que pueda tener en cuenta razones de circunstancias.

PARTES Y NOTICIAS.

Las últimas noticias de Méjico son para nosotros verdadero indicio de que es un pais completamente perdido, si no le salva una mano poderosa.

Miramon dominaba en la capital; tenia un ejército con alguna apariencia de regular, comparado con el de sus adversarios; representaba una especie de gobierno, y, sin embargo, Miramon es batido, escapa del pais y de la muerte milagrosamente, y los restos de sus tropas huyen; el mestizo Juarez triunfa completamente. A los recursos que este tenia cuando era general de un partido, reune ahora los que le proporciona la posesion de la capital, las contribuciones impuestas á todos sus enemigos, la espoliacion sacrílega de la plata de todas las iglesias; el influjo que dá al jefe el esplendor de la victoria.

Disidencias en el partido que se llama liberal, para la eleccion de presidente, retardan su completo triunfo, pero al fin es elegido. Juarez es ya presidente legal de la república mejicana.

Y cuando creíamos que con Juarez bien ó mal quedaria constituida una cosa que pareciese gobierno, y que aun cuando fuese breve, gozaria la república de algun respiro, el telégrafo nos quita toda esperanza.

Las partidas desechas de Miramon, los restos de aquel ejército que no puede resistir á Juarez, se han rehecho, se han engrosado, se acercan á la capital, capturan á los generales de Juarez y los fusilan en el acto, agítase la ciudad, niéganse todos á ser ministros del nuevo presidente, y es posible que cuando escribimos estas líneas, haya huido de Méjico, ó le haya cabido la suerte desgraciada de sus generales.

¿Qué hay en la república de Méjico? ¿En qué consiste que el partido vencido, cual nuevo Anteo, siempre se levanta con nueva fuerza, y que el vencedor, cuando mas debiera tener, es derrotado y sustituido por su contrario, sin poder como Hércules ahogarlo completamente? No nos lo esplicamos. A veces creemos que la sombra de autoridad que quieren establecer los partidos vencedores; los trabajos de reorganizacion que emprende por la naturaleza misma de las cosas, el que, apoderado de la capital, aspira á llamarse gobierno; disgusta á aquellos hombres semi-salvajes que le ayudaron á vencer y que se apartan del que en mayor ó menor escala quiere imponerles una saludable disciplina.

Por eso decimos, que en nuestro concepto, Méjico está perdido. La anarquía es su estado habitual: la guerra de guerrillas, de estorsiones, de violencias, de sorpresas, de rescate, de fusilamientos; la única es la que se acomodan sus naturales: el gobierno siempre vencido, siempre en contra suya la mayoría de aquellos turbulentos gauchos que se embriagan con los peligros, y rehuyen todo freno.

Tiempo es ya de que España piense en sus antiguas colonias: tiempo es de que dando todo su apoyo moral y material al partido que crea capaz de salvar la nacionalidad de Méjico, contribuya á crear un gobierno fuerte, que pueda salvar la nacionalidad de aquel desgraciado pais.

Ahora mas que nunca: los Estados-Unidos, que en sus vastos planes tenia como principalísimo el de la absorcion de aquellas regiones, se halla imposibilitado para oponerse á la accion de España.

Inglaterra, por sus periódicos, clama contra aquel estado de cosas, y afirma que Inglaterra como nacion civilizada no puede permitir por mas tiempo aquel espectáculo de anarquía crónica, ¿cómo se opondria á que la madre España, emplease su influencia en terminarlo?

Por mas ingrato que haya sido Méjico con España, jamás podemos olvidar, que es una nuestra Religion, uno nuestro orígen, una nuestra lengua, nuestros recuerdos, nuestra historia.

Si á las gestiones de España se debiera la consolidacion de un gobierno nacional, fuerte, justo y reparador, que estrechamente se uniese y apoyase en la madre patria; no le haria menos beneficio que el que le hizo Colon, cuando descubriendo la Española, abrióle las puertas de la Religion y de la civilizacion.

Harto pagada quedaria España con la satifaccion del beneficio hecho; que no habiamos de regatear el precio de la salvacion de nuestros hermanos como interesados mercaderes.

Con motivo de haber anunciado el *Pays*, refiriéndose á un diario italiano, la prision del conde de Quatrebarbes, cuya presencia en Nápoles, faltando á su palabra, tenia por objeto escitar á los reaccionarios contra el gobierno piamontés, dicho sugeto ha dirigido á los periódicos una carta, en la cual hace constar la falsedad de esta noticia, fundada en el arresto de su cuñado el marques de Quatrebarbes, decretado por el *inolvidable* Cialdini; á pretesto de tener un hijo entre los voluntarios del ejército pontificio.

Tales son los fundamentos sobre que generalmente cimenta la prensa revolucionaria sus *veraces* noticias.

Mazzini acaba de publicar bajo su firma en la *Unidad Italiana* de Milan las siguientes líneas: «*Yo afirmo* que la cesion de Cerdeña ha sido estipulada, para realizarla en la ocasion oportuna, entre Luís Napoleon y Cavour, y tambien *afirmo que esta estipulacion la conoce hasta en sus detalles mas insignificantes, el gobierno inglés* en el esterior, y en Italia, punto por punto, el Sr. Minghetti y algun otro de sus colegas. Hoy creo que á consecuencia del grito de alarma que se ha dado, y que en Cerdeña especialmente ha encontrado tanto eco, ninguno se atreverá á proponer esta cesion.»

Solo tres horas de término concedió Cialdini al ilustre Cardenal Arzobispo de Nápoles para embarcarse. El Cardenal se embarcó en la fragata *Il Tancredo*. Cuando se dirigia al puerto, algunos pilluelos prorrumpieron en denuestos contra el Prelado, denuestos que fueron oidos con indignacion por el pueblo napolitano, que venera á monseñor Riario Sferza.

Ya tenemos algunos pormenores de la batalla de Manassas. De Nueva-York dicen el 25.—«El ejército federal, mandado por el general Dowell, habia atacado unas baterias cerca de Manassas, y habia tomado tres despues de un combate de nueve horas, que habia causado grandes pérdidas por una y otra parte. El general Beauregrad recibió entonces un refuerzo de 25 000 hombres, y atacando á los federales los obligaron á huir en el mayor desórden. El pánico entre los federales fue tal, que todo el ejército se replegó hácia Washington, sin que el general Dowell pudiera contener la fuga en Centreville ni en Tairfax.

El camino de Centreville á Alejandría estaba cubierto de heridos que habian caido aniquilados. Los separatistas persiguen á los federales hasta Tairfax. Toda la artilleria federal, igualmente que los cañones rayados y una porcion de armas y municiones, han caido en poder de los separatistas. Han muerto muchos coroneles y oficiales federales; pero las pérdidas han sido enormes por ambas partes. Decíase que habia muerto el general Johnston. El ejército separatista de Manassas ascendia á 90,000 hombres.

Todo el ejército federal se ha retirado á Alejandría, y se han aumentado las defensas en Wasinghton, que se halla en estado de poder resistir todo ataque. De Washinghton se piden refuerzos á todas partes por el telégrafo, y se hacen en aquella capital los preparativos mas enérgicos para tomar de nuevo la ofensiva. Despues de la derrota de Manassas ha recibido ya el gobierno federal 80.000 hombres de tropas de refresco.

BOLETIN OFICIAL.

En la *Gaceta* del 7 se han publicado las siguientes declaraciones de derechos acordados por la

Junta de clases pasivas en el mes de julio próximo pasado:

Esclaustrados.

D. Antonio Alvarez Rodriguez, presbítero de Santo Domingo de Lugo, se le declaran 5, 4, 5 y 6 rs. D. Antonio Carrasco y Martinez, presbítero carmelita descalzo de San Felipe, estramuros de Valencia, con 5 y 4 rs. D. Joaquin Cariñena, presbítero del monasterio de Bernardos de Oliva, con 5, 4, 5 y 6 rs. D. Tomás Calvet y Serdá, presbítero capuchino del convento de Sabadell, con 5 y 6 rs. D. Fulgencio Gomez Mosquera, presbítero del suprimido monasterio de San Claudio de Leon, con 5, 4, 5 y 6 rs. D. Gerónimo Arroyo, presbítero trinitario del convento de la Rambla, con 5 y 6 rs. D. Gregorio Manuel Minguez, presbítero del convento de mercenarios de Valladolid, con 5, 4, 5 y 6 rs.

Legos y coristas.

Número 1 de entrada. D. Martin Andrés, corista carmelita descalzo. Se le declara la pension de 3 rs. Id. 2. D. Eugenio Galan, lego profeso del convento de Segovia, con 3 rs. Id. 3. D. Juan Galiano, corista carmelita descalzo de Avila, con 3 reales. Id. 5. D. Mariano Hernandez, lego del convento de San Francisco de Baltañas, con 3 reales. Id. 6. D. Gregorio Rodriguez de Santa Salomé, corista carmelita descalzo de Avila, con 3 rs. Idem 7. D. Manuel Lopez, lego del convento de Agustinos de Almagro, con 3 rs. Id. 8. D. Dionisio Llorente, lego francisco de San Miguel de la Rivera, con 3 rs. Id. 9. D. Hermenegildo Sancho, corista del convento de San Francisco de Segovia, con 3 rs. Id. 10. D. Francisco Luque y García, lego profeso del convento de San Antonio de Granada, con 3 rs. Id. 11. D. Miguel Cabanes, corista dominico de Valencia, con 3 rs. Id. 12. D. Juan Pascual Romero, corista francisco de Alcañices, con 3 rs. Id. 13. D. José Dalmau, corista profeso del convento de San Agustin de Murcia, con 3 reales. Id. 14. D. Felipe Ros, lego profeso del convento de San Francisco de Lorca, con 3 rs. Id. 15. Don Juan de Dios Marin y Navarro, lego del convento de franciscos descalzos de Granada, con 3 reales. Id 17. D. Valentin Hernando, corista profeso del Orden de San Agustin de Avila, con 3 rs. Idem 18. D. Juan Rodenas, lego profeso del convento de Santa Catalina del Monte, con 3 rs. Id. 19. D. Juan Jara, lego profeso del convento de Santa Ana de Jumilla, con 3 rs. Id. 20. D. Alejandro Perez Pagan, corista profeso del Orden de dominicos de Murcia, con 3 rs. Id. 21. D. Julian Calvo y Matute, lego del monasterio de San Pedro de Cardeña, con 3 rs. Id. 22. D. Ciriaco Ruiz, lego profeso del convento de San Francisco de Búrgos, con 3 reales. Id. 23. D. Pio de Larrieta, lego carmelita del convento de Lerena, con 3 rs. Id. 24. D. Dionisio Irazabal y Ezguerra, lego del monasterio de San Pedro de Cardeña, con 3 rs. Id. 25. D. Tomás Vidal y Alamar, lego dominico de Algemesí, con 3 reales, Id. 26. D. Francisco de Belda y Bó, lego profeso del convento Santa Mónica, estramuros de Valencia, con 3 reales. Idem 27. Don Antonio Galvez y Ramon, lego francisco recoleto de Santa Catalina de Onda, con 3 reales. Id. 28. D. José Felici y Tena, lego del Orden de dominicos del convento de Algemesí, con 3 rs, Id 29. D. Joaquin Fontecha, lego carmelita descalzo de Segovia, con 3 rs. Id. 30. D. Serafin Candelas, corista profeso capuchino del convento extramuros de Salamanca, con 3 rs. Id. 31. Don Juan Cabezon y Vivar lego del convento de San Francisco de la villa de Cocal, con 3 rs. Id. 32. D. Pedro Márcos Piriz, lego del Orden de San Francisco, observantes de Zamora, con 3 rs. idem 33. D. Higinio Gomez García, lego profeso del convento de Santo Tomás de esta corte, con 3 rs. Id. 34. D. Gregorio Melero Orejon, corista del convento de San Francisco de Peñafiel con 3 rs. Id. 35. D. Juan Bautista Rubio y Alcorizal, lego capuchino del convento extramuros de Valencia, con 3 rs. Id. 36. D. Vicente Wall y Sanahuja, lego dominico de Luchente, con 3 rs. Id. 37. D. Francisco Collado y Estéban, corista mercenario de Elche, con 3. rs. Id. 38. D. Antonio Martinez y Cariés, corista dominico de Valencia, con 3 rs. Id. 39. D. Vicente Posada y Bon, corista capuchino de Alcira, con 3 rs. Id. 40. D. Vicente Escoto é Iuza, lego capuchino de Nuestra Señora del Pilar de Valencia, con 3 rs. Id. 41. D. Antonio Terrero y Campos, corista capuchino de Orihuela, con 3 rs. Id. 42. D. Antonio Ruñan, lego profeso del convento de San Juan de Bios de Montilla, con 3 rs. idem 43. D. Manuel Paceli, corista profeso de Nuestra Señora de los Remedios de Antequera, con 3 rs. Id. 44. D. Antonio Olivares y Nuñez, lego del convento de franciscos de Loja, con 3 rs. Id. 45. Don José Lopez y Lopez, corista Francisco descalzo de Santa Cruz de Loja, con 3 rs. Id 46. D. Rogelio Benitez, lego profeso de San Juan de Dios de Granada, con 3 rs. Id. 47. D. Francisco Espínola, lego profeso del convento de San Luis de la Zubia, con 3 rs. Id. 48. D. Calixto del Real y Lopez, lego francisco observante de Granada, con 3 rs. Id. 49. D. Antonio de Siles y Rodriguez, corista del convento de Veracruz de Jerez, con 3 rs. Idem 50. D. Joaquin de Vargas, lego profeso del convento de franciscos observantes de Tauste, con 3 rs. Id. 52. D. Julian Alfonso Fernandez, corista del convento de Santa María de Riesco, con 3 rs. Id. 53. D. Mateo Leon, corista agustino del convento de Almagro, con 3 rs. Id. 54. D. Patricio Millan, corista francisco de Alcázar de San Juan, con 3 rs. Id. 55. D. Rafael García Manzanares, lego mercenario de Herencia, con 3 rs. Id. 56. Don Manuel Rodriguez Martinez, lego del monasterio de San Benito el Real de Valladolid, con 3 reales. Id. 57. D. Gregorio Andrés Rodriguez, corista del monasterio de bernardos de Valbuena, con 3 reales. Id. 58. D Juan Bautista Benito, corista del convento de Santo Domingo de Murcia, con tres reales. Id. 59. D. José Navarro, corista del convento de San Francisco de Villena, con 3 reales. Id. 60. D. Francisco de la Santísima Trinidad García, lego Carmelita descalzo de Líctor, con 3 reales. Id. 61. D. Vicente de la Sagrada Familia, lego carmelita descalzo de Murcia, con 3 rs. Id. 62. D. Juan de Dios Ramon Sandoval, lego hospitalario de Murcia, con 3 rs. Id. 63. D. Francisco Yago Martinez, corista del convento de Santa Ana de Jumilla, con 3 rs. Id. 64. D. Vicente Molina, corista dominico de Salamanca, con 3 rs. Id. 65. Don Tomás García, corista del convento de San Diego de Murcia, con 3 rs. Id. 66. D. Martin de la Olleria; lego capuchino de Murcia, con 3 rs. Id. 67. D. Miguel Andrés; lego del convento de franciscos de Murcia, con 3 rs. Id. 68. D. Antonio de Bejaman, lego del convento de capuchinos de Murcia, con 3 rs. Id. 69. D. Gabriel Pereira, lego de San Francisco el Grande de Salamanca, con 3 reales. Id. 71. D. Antonio Corral, corista carmelita descalzo de Pastrana, con 3 rs. Id. 72. D. Gonzalo Roman y Rodriguez, lego trinitario descalzo de Antequera, con 3 rs. Id. 75. D. Gumersindo Fernandez, lego mercenario descalzo de Ciudad-Real con 3 rs. Id. 76. D. Martin Caballero, lego mercenario calzado de Huete, con 3 rs. Id. 78. D. Luciano García, lego mercenario descalzo de Alcalá de Henares, con 3 rs. Id. 79. D. Juan de Bernardos y Vargas, lego de la Compañía de esta corte, con 3 rs. Id. 81. D. Antonio Michelena, lego del Colegio imperial de esta corte; con 3 reales. Id. 82. D. Cárlos Maldonado, corista del convento de jesuitas de Alcalá de Henares, con 3 rs. Id. 84. D. Francisco Artigas, lego de la Compañía de Jesus de esta corte, con 3 rs. Id. 85. D. José Cabañero, corista Jesuita de Alcalá de Henares, con 3 reales. Id. 90. D. Juan de la Cruz Minaya, corista de San Francisco el Real de esta corte, con 3 reales. Id. 91. D. Ginés Muñoz y Abellan, corista del convento de franciscos de Jumilla, con 3 reales. Id. 92. D. José Arnaldos, corista del convento de agustinos de Murcia, con 3 rs. Id. 93. D. Pablo Costa, corista del convento de carmelitas descalzos de Murcia, con 3 rs. Id. 94. D. Francisco Lopez Lema, lego carmelita calzado de Murcia, con 3 reales. Id. 95. D. Antonio Moreno, lego del convento de San Francisco de Lorca, con 3 rs. Id. 96. D. Valentin Sanchez, corista carmelita descalzo de esta corte, con 3 rs. Id. 97. D. Gabriel José Gonzalez, corista del convento de Nuestra Señora de Atocha, con 3 rs. Id. 99. D. Raimundo Segura, corista del monasterio de bernardos de Fitero, con 3 rs. Id. 100. D. Felipe Angos y Andrés, lego del monasterio de bernardos de la Oliva, con 3 rs. Idem 102. D. José Cantos y Carrion, corista del convento de los Llanos de Albacete, con 3 rs. Id. 106. D. Francisco Gumersindo Muñoz, lego gilito de Fuensalida, con 3 rs. Id. 107. D. Juan Rubio Olivares, lego del convento de carmelitas descalzos de Uclés, con 3 rs. Id. 108. D. Manuel Gil de Salcedo, corista dominico de San Estéban de Salamanca, con 3 rs. Id. 109. D. Manuel Barrio, lego trinitario descalzo de esta corte, con 3 rs. Id. 110. D. José Perez, lego del convento de mínimos de Santa Ana de Alcalá de Henares, con 3 rs. Id. 111. D. Joaquin Pozo, corista del convento de dominicos de Atocha, con 3 rs. Id. 112. D. Faustino Lopez de la Tobosa, corista dominico del convento de San Pedro Mártir de Toledo, con 3 rs. Id. 113. D. Antonio Diaz, lego del convento de carmelitas descalzos de esta corte, con 3 rs. Id. 114. D. Juan Sanchez Mayoral, corista del convento de la Victoria de esta corte, con 3 rs. Id. 115. D. Gaspar Jimeno, corista del convento de San Sebastian, con 3 rs. Id. 116. D. José Vicente Romero, corista alcantarino de Pego, con 3 rs. Id. 117. D. José María Carbonell, corista trinitario de Orihuela, con 3 rs. Id. 118. D. Juan Romen y Santaren, lego capuchino de Orihuela, con 3 rs. Id. 119. D. José Fernandez Mesa, corista del convento de la Merced de Ayamonte, con 3 rs. Id. 120. D. Manuel María Muñoz, corista de San Jerónimo de Zamora, con 3 rs. Id. 121. D. José Redondo del Olmo, lego mercenario calzado de San Millan de esta córte, con 3 rs. Id. 123. Don Melchor Payero, lego mercenario de Santa Bárbara de esta córte, con 3 rs. Id. 125. D. Francisco del Real, corista de capuchinos de Alcalá de Henares, con 3 rs. Id. 126. D. Toribio del Castillo, lego trinitario de esta córte, con 3 rs. Id. 127. Don Francisco Castell, corista carmelita descalzo de esta córte, con 3 rs. Id. 128. D. Pedro Hernando, lego carmelita descalzo de Pastrana, con 3 rs. Idem 129. D. Antonio de Castro, lego de la cartuja de Granada, con 3 rs. Id. 130 D. Ramon José Ribera y Rodriguez, lego capuchino de Málaga, con 3 rs. Id. 131. D. Pascual Pla y Alvert, corista del convento de dominicos de Luchente, con 3 rs. Idem 132. D. Vicente Ucedo, lego del convento de dominicos de Valencia, con 3 rs. Id. 133. D. Bernardo Frasquet, lego dominico del convento de Nuestra Señora del Pilar de Valencia, con 3 rs. Id. 134. D. Vicente Martinez y Cartes, lego dominico de la Encarnacion de Carlet, con 3 rs. Id. 135. D. Pascual Soler y Mas, corista capuchino de San Antonio de Játiva, con 3 rs. Id. 136. D. Juan Serra y García, lego alcantarino de Gandía, con 3 rs. Id. 137. D. Jerónimo Bernabeu y Muñoz, corista francisco observante de Valencia, con 3 rs. Id. 138. D. Bartolomé Juan y Muñoz, lego francisco de Valencia, con 3 rs. Id. 139. D. José Tedes y Benedicto, corista mínimo estramuros de Valencia, con 3 rs. Id. 140. D. José Cortina y Montaña, corista del convento de San Sebastian estramuros de Valencia, con 3 rs. Id. 141. D. José Rives y Catalá, corista de Gerónimos de Gandia, con 3 reales. Id. 142. D. Damian Alcaide, lego mercenario de Valencia, con 3 rs. Id. 143. D. Gregorio Aguir y Balanza, lego alcantarino del convento de San Juan de la Rivera, con 3 rs. Id. 144. D. Juan Flores y Tosca, lego francisco del convento de Murviedro, con 3 reales. Idem 145. Don José Garibo, corista francisco recoleto de Bocairente, con 3 rs. Id. 146. D. Francisco García y Lopez, lego trinitario de Alcira, con 3 reales. Id. 147. D. José Polo Hernandez, lego del convento de carmelitas de Benifaren, con 3 reales. Id. 148. D. Francisco Esteve y Chulve, corista capuchino de Santa María de Masamagren, con 3 rs. Id. 149. D. Juan de Santo Domingo, lego del convento estramuros de Piedrahita de la Sierra, con 3 rs. Id. 150. D. Manuel Rufete, corista del convento de la Merced de Huelva, con 3 rs. Idem. 151. D. Victor Olea, corista del convento de Santa María la Real, órden de trinitarios, con 3 reales. Id. 152. D. Juan Páramo, corista misionero de franciscos de Sahagun, con 3 rs. Id. 153. don Ignacio Gonzalez, corista del convento de San Froilan de Leon con 3 reales Idem. 154. don Manuel Aparicio, lego del convento de San Benito de Sahagun, con 3 reales. Id. 155. D. Antonio Vieva, corista del convento de trinitarios calzados de Búrgos, con 3 rs. Id. 156. D. Clemente Ramirez, corista de carmelitas calzados de Lerma, con 3 rs. Id. 157. D. Víctor Calvo, corista del convento de franciscos de Santa Gadea, con 3 rs. Id. 158. D. Francisco Iñiguez, lego del convento de franciscos de Cornago, con 3 reales. Id. 159. D. Manuel Abad, lego del convento de Belorado, con 3 rs. Id. 160. D. Angel Ortiz, lego del monasterio de Fedesval, con 3 reales. Id. 161. D. Ramon Criado, lego del convento de San Juan de Dios de Lucena, con 3 rs. Id. 162. D. Manuel Martinez, lego de San Francisco el Grande de Granada, con 3 rs. Id. 163. don Fernando Morales, corista del convento de franciscanos de Huesca, con 3 rs. Id. 164. D. Agustin Rodriguez, lego del convento de franciscanos observantes de Zubia, con 3 rs. Id. 165. D. Ramon Huertas, corista del convento de agustinos, de Sevilla, con 3 rs. Id. 166. D Tomás Sanchez, corista del convento de franciscanos de Moratalla, con 3 rs. Id. 167. D. Juan Martin, corista del convento de trinitarios de Solano, con 3 rs. Id. 169. D. Diego Vivó, corista de la comunidad de San Buenaventura de Totana, con 3 rs. Id. 170. D. José Contreras, lego profeso del convento de Santo Domingo de Murcia, con 3 rs. Id. 171. D. Manuel Macía, lego del convento de San Jerónimo de la Yora, con 3 rs. Id. 172. D. Francisco Diaz Bazan, corista francisco de Leon, con 3 rs. Id. 173. Don Manuel Barreche, lego del convento de agustinos de Huesca, con 3 rs. Id. 174. D. Francisco Ruiz, lego del convento de carmelitas descalzos de Valladolid, con 3 rs. Id. 175. D. José Traces, corista del convento de San Sebastian de Játiva, con 3 rs. Id. 176. Manuel Valls, lego del convento de capuchinos de Albaida, con 3 rs. Id. 178. D. Francisco Antonio Peltro, corista dominico del convento de franciscos recoletos de Valencia, con 3. rs. Id. 182. D. Marcelino Vicente Calvo, corista del convento de la Peña, con 3 rs. Id. 183. D. Felipe Blanco, lego del convento de franciscos de Tarragul, con 3 rs. Id. 184. D. Juan Francisco García, lego del convento de San Francisco el Grande de Salamanca, con 3 rs. Id. 185. D. Felipe Gomez, lego del convento de franciscos de Guadalajara, con 3 rs. Id. 188. D. Felipe Blanco, lego del convento de Nuestra Señora de la Victoria de Villalon, con 3 reales. Id. 189. D. Pedro Lobú, lego del convento de San Francisco de Valladolid, con 3 reales. Id. 190. D. José Calixto Fernandez, corista del convento de San Francisco de Peñafiel, con 3 reales. Id. 191. D. Jerónimo Priesco, lego del convento de Santa María de Retuerta, con 3 rs. Idem. 192. D. José Nin y Llufrin, corista del convento de San Francisco de Ciudadela, con 3 rs. Id. 193. don Francisco Florit, lego del convento de franciscos de Ciudadela, con 3 rs. Id. 194. D. Juan Camps y Salon, lego del convento de San Francisco de Ciudadela, con 3 rs. Id. 195. D. Nicolás Marqués, lego del convento de San Francisco de Ciudadela, con 3 rs. Id. 196. D. Matías Pons y Pras, lego del convento de San Francisco de Ciudadela, con 3 rs. Id. 197. D. Juan Casanovas y Medina, lego del convento de San Agustin de Ciudadela, con 3 reales. Id. 198. D. Antonio Flores y Marcadal, corista del convento de San Agustin de Ciudadela, con 3 reales. Id. 199. D. Juan Salon y Gelaver, corista del convento de San Agustin de Ciudadela, con 3 reales. Id. 200. D. José Triay y Serra, lego del convento de San Agustin de Ciudadela, con 3 rs. Id. 201. D. Miguel Gelaver, lego del convento de agustinos del Monte Toro, con 3 rs. Id. 202. don Pablo Gaona, corista agustino calzado de Menorca, con 3 rs. Id. 203. D. Cristóbal Alvertí, lego del convento de la Vírgen del Cármen de Mahon, con 3 rs. Id. 204. D. Bartolomé Alvertí, lego carmelita calzado de Leon, con 3 rs. Id. 205. D. Damian Seguí, lego del convento del Cármen de Mahon, con 3 rs. Id. 206. D. Bartolomé Amorós, corista trinitario del Santo Espíritu de Palma, con 3 rs. Id. 207. D. Matías Torrens, lego del convento de dominicos de Palma, con 3 rs. Id. 208. D. Matías Puig, lego capuchino de Palma, con 3 reales.

(Se continuará.)

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.)*

París 8.—El *Monitor* dice que el Emperador ha recibido una carta autógrafa del Rey de Prusia.

Constantinopla 7.—Alí-bajá ha sido nombrado gran Visir y Fuad-bajá ministro de negocios estranjeros.

Turin 8.—La suscricion al empréstito pasa de un millon.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Lorenzo, mártir.

Cuarenta Horas para mañana 10.—En San Lorenzo (calle del Salitre), donde se celebra la funcion del Santísimo, juntamente con la del santo titular: á las diez y media será la Misa solemne con panegírico, que dirá D. Basilio Sanchez Grande; y por la tarde, á las cinco, la procesion pública por la carrera acostumbrada.

Habrá Misa cantada en obsequio particular del santo en San Ginés y Santa Cruz.

Tambien se cantará Misa á las diez en estas y demas parroquias.

Continúa la novena de Santa Filomena; siendo oradores en San Justo, por la mañana, D. Gregorio Montes y D. Joaquin Corral, y en Santiago, por la tarde solamente, D. Ambrosio Infante.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro; predicando por la noche D. Juan Barbero.

Continúa la de San Cayetano en su iglesia, y será orador dicho Sr. Infante.

Continúa la de San Roque, y predicarán en San Plácido, á la Misa, D. Patricio Páramo, y en los ejercicios de la tarde D. Felipe Velezquez, y solo por la tarde, en San Luis, D. Gregorio Montes.

Y en los templos que otros sábados se obsequiará á María Santísima.

La Misa y oficio divino son de San Lorenzo, con rito doble de segunda clase, octava y color encarnado.

Es dia de Misa.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, ó la del Sagrario en San Ginés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El *Maestrazgo*, periódico que se publica en Castellon, hace esta gráfica pintura de un viaje desde la capital al mar, en que chispea ingenio, no comun, y envidiable facilidad de escribir.

«No penseis que es cosa fácil y exenta de peligros trasladarse al mar, porque el acceso á nuestras playas, está erizado de dificultades, y los medios de trasporte, sino antidiluvianos, están muy distantes de los ferro carriles, y muy próximos á los viajes patriarcales, en los progenitores de la burra de Balaam.

La idea del omnibus no pasó de idea, y sufrió el martirio antes de traducirse en hecho. Esta ca-

lamidad ha producido muchas calamidades; ha producido por de pronto la necesidad de utilizar el servicio de los carros, cuyos asientos, rellenos de paja, nos recuerdan á cada momento el origen esencialmente agrícola de este mullido.

Cuando la rueda cruza veloz sobre un piso desigual y pedregoso, produce un movimiento de trepidacion formidable, y los pobres viajeros saltan en sus fementidos asientos y reciben al caer, en las espaldas, las vehementes caricias de un respaldo durísimo, armado de palos, que entumecen la columna vertebral, con sus incesantes sacudimientos.

En cambio proporcionan estos vehículos indisputables ventajas, porque el sol penetra sin inconveniente por sus dos polos enteramente descubiertos, y la cabalieria acaricia con su cola á los viajeros enarvolándola con envidiable coquetería, y sacudiéndola con gracia inimitable. Por otra parte los asientos, porque todos nos convertimos en asientos, al empaquetarnos en aquellos cajones, tienen que hacer poderosos y violentos esfuerzos para subir, porque ni hay estribos, ni mecanismo que los supla, quedando todo á cargo de las piernas, que se ven en la precision de:

Estenderse, crecer tocar las nubes,
Y en el profundo abismo hundir la planta.

Ya dentro la escena varia, principiando los trabajos de instalacion, que son muy laboriosos y complicados, produciendo reclamaciones, quejas y otras incomodidades que resuelven por fin el peso específico, y las leyes de la gravedad con su soberano imperio.

No quiero hablar de la sociedad íntima que la casualidad improvisa, los conocimientos que suelen adquirirse en este viaje de *recreo*, porque son estos misterios, cuyo velo no queremos descorrer por ahora. Lo que podemos asegurar es, que á pesar de todo esto, suelen los viajeros llegar á su destino en estado de descomposicion, pero enteros aun:

Porque con semejante zarandeo,
Si no te mato, Emilia, te estropeo.»

—

D. Pascual Madoz defendió á la *Iberia*. En vista de tan brillante defensa, y de la demostracion de inculpabilidad que hizo del artículo, se le impuso por el tribunal la multa de *veinte mil reales* y las costas.

—

La *Esperanza* publica esta advertencia: «Segun acaba de notificársenos, la vista de la denuncia del artículo del número 5,141 de la *Esperanza* se ha señalado para el dia 14, á las once de la mañana, en la sala estraordinaria. Defenderá el artículo, como hemos dicho, el Sr. D. A. J. de Vildósola.»

—

Hace pocos dias fueron llevadas las desgraciadas hijas de doña Carlota Pereira, asesinada bárbaramente hace poco en la calle de la Justa, á la cárcel del Saladero, con el objeto de presentarles en rueda de presos al asesino de su madre, á ver si lo reconocian. Por tres veces se formó la rueda á cada una de las desconsoladas niñas, hallándose en ella unas veces y otras no el asesino; y llevando separadamente á las hijas de la víctima, señalaron con seguridad y sin vacilaciones al criminal que las habia privado del primer bien que disfrutaban y podian disfrutar en este mundo: el cariño de una amorosa madre. Cuando el asesino no estaba entre los presos, así lo afirmaban las desventuradas niñas.

En la misma cárcel se halla incomunicado don Gerónimo Gener, marido entonces y viudo hoy de doña Carlota Pereira, conducido á esta córte desde Almería, donde se hallaba desempeñando su destino de oficial primero del gobierno de aquella provincia.

—

Hoy saldrá para Paris nuestro embajador en aquella corte el señor D. Alejandro Mon.

—

No se verificó ayer, como creian algunos, la reunion de los directores de los periódicos que se proponian suspender su publicacion.

—

Cree el corresponsal del *Diario* de Barcelona que no seria imposible el nombramiento del Sr. Bermudez de Castro para reemplazar en la embajada de Roma al señor marques de Miraflores. Nosotros creemos que cuanto se diga sobre este punto es prematuro, toda vez que el señor marques de Miraflores no ha manifestado su deseo de dejar el alto puesto que ocupa al lado de Su Santidad.

—

Hace cuatro dias entró en el gremio de la iglesia católica un inglés de 52 años, empleado en la fábrica de Trubia. El Sacramento del Bautismo le fue administrado en la iglesia de San Juan, en Oviedo.

—

La corbeta de guerra portuguesa *Bartholomeu Dias*, mandada por S. A. el infante don Luis, ha salido de Lisboa á buscar al futuro esposo de la infanta doña Antonia.

—

En los jardines de Farnesio, en Roma, que Francisco II ha vendido al Emperador Napoleon, se conoce aun el sitio que ocuparon las casas de Tiberio y Calígula, la casa dorada de Neron, la biblioteca Palatina fundada por Augusto entre su casa y el foro, y los templos de Apolo y de Augusto. La casa dorada de Neron con sus pórticos adornados de 3,000 columnas con su magnífico vestíbulo, ante el cual estaba colocado su célebre coloso de bronce, de 120 pies romanos de altura, con sus mil cámaras y sus mil salas decoradas con estátuas, mármoles preciosos y columnas, todo enriquecido con oro, marfil y pedrería; la casa dorada de Neron grande como una ciudad, y que en el siglo VII fue habitada por el Emperador Heraclio, será objeto de las investigaciones mas útiles é interesantes.

—

Las *Novedades* dice que ha visto una carta de la Aduana (Tetuan) del 27 del pasado, en la cual se dice que el dia anterior se presentó un renegado español al jefe de estado mayor y le dijo que prepararan todas las fortificaciones, que iban á ser atacadas por los moros, en Tetuan, Fuerte Martin y la Aduana, pues que solo les quedaba que organizar la artillería para principiar. El jefe de estado mayor presentó á este individuo al Sr. de Turon, y al tomarle este declaracion, le dijo el renegado: «Mi general, soy español y castellano viejo; pero por una circunstancia grave emigré y tuve la ocasion de acojerme á este imperio marroquí. Mi causa era grave, tenia pena capital, y por tanto, señor, yo quedo preso hasta tanto que V. E. vea que es verdad lo que acabo de decir. Por este hecho, señor, solo pido mi libertad, y si he mentido en algo de lo que he dicho, que se me quite la vida.»

Añade la carta que la autoridad le habia puesto preso hasta ver el resultado, y por sí ó por nó, las operaciones y las precauciones iban en aumento.

—

Segun dice el *Jurisconsulto*, periódico de Sevilla, se ha declarado de real órden, á instancia de la junta de gobierno del ilustre colegio de abogados, de Madrid, que conforme á lo prevenido en el art. 78 de la ley de enjuiciamiento civil, los abogados y funcionarios no sujetos al arancel, están dispensados de poner al pie de los escritos sus honorarios, entendiéndose modificado en este sentido el artículo 626 de los aranceles vigentes.

—

El domingo fue detenido por el inspector del distrito del Hospital de esta corte, un sugeto que habia dado de palos en la calle del Olivar á una madre y su hija.

—

El bandido Angel García y seis mas que habian cometido diferentes robos en la provincia de Almería, han sido aprehendidos por el puesto de Guardia civil de Gergal.

—

Se ha presentado al gobierno para su aprobacion, el reglamento del real colegio del Escorial, que debe abrirse en setiembre próximo, bajo la direccion del Excmo. Sr. Claret, confesor de S. M. Segun los informes que tenemos, se dará en ese colegio la segunda enseñanza completa, y las clases preparatorias para todas las carreras especiales; habiendo tambien clases de adorno, como dibujo, pintura, gimnasia y música bocal é instrumental. El precio de la pension de cada alumno será ocho reales vellon diarios, satisfechos por trimestres adelantados, quedando á cargo del establecimiento la enseñanza de las indicadas materias, una asistencia esmerada, inclusa la médica en las enfermedades ordinarias, etc., etc. Se admitirán alumnos esternos, pagando solamente los derechos de matrículas.

—

Hemos sabido, dice un periódico, que acaban de llegar á Málaga y otras ciudades de España varios vendedores ambulantes, holandeses, que esplotan la credulidad pública introduciéndose en las casas con mil artes y de mil maneras ofreciendo telas y mantelerias y vendiéndolas á precios tan caros que á veces llegan al duplo ó triple de su valor verdadero.

Lo avisamos al público para indicarle la conveniencia que le resultará de no comprar así en las casas unos géneros en que tan fácilmente puede ser burlado su buen deseo, y de que no podrá desengañarse sino inútilmente.

—

Ayer tarde ha tenido lugar en la estacion provisional del ferro-carril del Norte la bendicion de las locomotoras destinadas al servicio de la seccion de esta corte al Escorial, por el Emmo. señor Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo, cantándose el *Veni Creator* por la capilla y orquesta que dirigia el Sr. Daroca.

—

En Aranjuez ha muerto ahogado en el Tajo un empleado de estadística.

—

S. M. ha tenido á bien mandar que se observen en los espedientes promovidos con motivo de las nuevas edificaciones que hay que ejecutar por consecuencia de rectificacion de alineaciones, y cuando en ellas resulten terrenos de propios, las disposiciones del real decreto de 28 de setiembre de 1849 y demas que sobre la materia existen, esceptuando la formalidad de la subasta.

—

El *Comercio*, periódico de Alicante, en un suelto decia lo siguiente:

«Ayer se suscitó una grave cuestion, cuyos resultados pudieron ser muy lamentables, á consecuencia de haberse negado uno de los curas de esta capital á dar sepultura al cadáver de un niño, porque el padre de este carecia de medios materiales para satisfacer en el acto el importe de los derechos del entierro. El señor gobernador, á quien acudió en queja el interesado, despues de cerciorarse por informe del facultativo de beneficencia, comisionado al efecto, de que el cadáver se encontraba ya en estado de descomposicion, ordenó á la autoridad eclesiástica de que dispusiese en el acto el entierro, y mandó al mismo tiempo instruir el oportuno espediente en averiguacion del hecho, para, en vista de su resultado, exigir la responsabilidad correspondiente.»

Sobre la noticia contenida en ese suelto, recibe la *Esperanza* la carta que sigue, que la desmiente categóricamente y con la mayor autoridad:

«*Alicante* 3 de agosto de 1861.

»Sr. Director de *La Esperanza*.

»Muy señor mio, de toda mi estimacion y respeto: *El Comercio de Alicante* ha publicado hoy un suelto,—que mañana copiará la prensa de Madrid,—en que se denuncia el hecho «de haberse »negado uno de los curas de esta capital á dar se»pultura al cadáver de un niño, porque el padre »de este carecia de los medios materiales para sa»tisfacer en el acto el importe de los derechos del »entierro.» El hecho es *falso*, y ruego á V. se sirva anticipar esta declaracion bajo mi responsabilidad, hasta que pueda hacerlo en otra forma, garantido por el fallo del tribunal competente, su afectísimo atento, S. S. y C. B. S. M.—*Francisco Penalva, Abad.*»

—

Misterios de Dombon.—Ya recordareis que este célebre aragonés estuvo á punto de romperse la crisma cayendo de un árbol al intentar, como otro Icaro, lanzarse por la region de los vientos.

Pues bien; Dombon sigue en sus trece y anda ahora construyendo un globo aereostático á lo Montemayor para subirse á las nuves. Parece que despues piensa hacer un viaje á la luna.

Hace tiempo que Dombon solicitó de la Reina el título de *Almirante de los Aires*, título rimbombante con que piensa eclipsar la supremacía de las águilas. Dombon tiene miras muy elevadas.

Dombon vive encerrado en su misteriosa alquería, situada en el Cabañal, en la que hay un gran corral, en cuyo centro se eleva una alta chimenea de hierro de forma singular, como todo el aspecto esterior de la referida casa, que es de nueva construccion. De vez en cuando ven los vecinos de las casas contiguas unas grandes aspas que funcionan breve tiempo por via de ensayo, y desaparecen luego.

Cuentan que por las noches los cazadores ven cruzar por el aire un pájaro inmenso, al que no se atreven á tirar porque presumen que sea el intrépido Dombon.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 53 á 62 1/2.—La cebada nueva á 26 añeja de 28 á 30 reales.—La algarroba á 37.—Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 41 á 43 reales, arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 77 á 88.—Tocino añejo de 78 á 82 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 8 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-10 y 15 c.; á plazo, 49 20 fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 85; á plazo, 43 10 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37-30 p.

Deuda del personal, no publicado, 21 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-60

Paris á 8 dias vista, 5-18 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 8 de Agosto de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,40.
	4 1/2 por 100	98.
Españoles	3 por 100 interior	47.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 3/8.
	Amortizable	16.
Consolidados		90 5/8 á 3/4.

TEATROS.

CIRCO DE PAUL, calle del Barquillo.—Direccion del Sr. Gaetano Ciniselli.—A las nueve de la noche.—*El oso y el centinela*, aplaudida pantomima de gran espectáculo.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 213. —— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo. —— AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 10 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 41/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á preciosconvencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Un cristiano católico verdadero, por conducto de D. José Vizcaino, 100 rs.

LA SIBILA DE ESTREMADURA.

La revolucion corona su triunfo; luego está cercana su derrota: la revolucion sale de madre: no tardará en envolver entre sus olas de sangre á los que las han engrosado con la de tantos infelices: el infierno se desata en sus furores contra la Iglesia, y solo logrará echar á su cuello una nueva, pero durísima cadena. ¡Oh, revolucion! ¡El último grito de tu triunfo será el primer lamento de tu agonía!

¡Sucumbió Gaeta! La traicion, la perfidia volaron sus polvorines y abrieron brecha en sus muros: la traicion, la perfidia sepultaron entre sus ruinas á millares de valientes, que dieron su último aliento por el honor de su patria: la traicion, la perfidia arrancaron de los brazos de sus pueblos, entre lágrimas y sollozos, al inmortal Francisco II. Con Gaeta murió la patria; pero en su caida resucitó el valor de los antiguos héroes.

¡Qué escenas tan horribles está presenciando impávida la culta Europa! Ve en su inaccion el derecho público conculcado, al latrocinio ensalzado, á la crueldad alabada, á la fuerza entronizada y al débil oprimido: se deja á sabiendas seducir por la mentira; se halaga con la hipocresía; aplaude lo que condena; se irrita con el despojo y lo sanciona con la no intervencion; odia el derramamiento de sangre, y la ve con ojos enjutos salir á torrentes; aborrece la tiranía, y hace alianza con ella. ¡Europa degradada! ¡Europa indiferente! ¡Cuánta verdad es que bajo el manto de la civilizacion se encubre á veces la barbarie mas salvaje!

Rey de la unida Italia; Rey caballero y liberal, ya te ves aplaudido por una gente descreida, coronado de una gloria funesta y aplaudido por una grande turba de revolucionarios, y aun no está saciada tu ambicion. ¡Oh! ¡Cuál tienes entre tus garras, tintas de sangre, á la moribunda Italia! ¡Cómo, al contemplar tu presa, sonries ébrio de placer! Pero ¡cuán breves serán los momentos de tu criminal satisfaccion! La sangre de cien víctimas clama contra tí, y la venganza de Dios no tardará en revelarse con espantoso estrago. ¡Ay de tí, que ries, lo que en breve llorarás!

Esos reinos que posees traidoramente, adquiridos injustamente, no son tuyos: eres responsable ante la justicia de Dios de los escándalos causados á la faz del mundo por tus bárbaras tropas, de las abominables usurpaciones á las familias reales por el inícuo despojo de sus derechos: eres responsable ante Dios de la sangre vertida en una guerra injusta y ferozmente agresiva, de todos los robos y saqueos cruelmente ejecutados. ¡Desgraciado Rey, en medio de su felicidad!

Te veo sentado en tu trono, cercado de agena majestad, ya señor de la Italia, fulminando decretos impíos y ejerciendo actos de la mas despótica tiranía: palideces de repente: ¡oh! ¿Es que oyes en tu conciencia el grito de escomunion?

En vuestra mente se agita una idea, y á vuestro corazon inquieta un deseo: «Roma, corte y centro de la Italia unida.» ¿Qué faltará entonces á vuestro poder y á vuestra insaciable ambicion? Pero oid: hasta aquí habeis luchado con Reyes terrenos; pero en adelante teneis que luchar con un Rey Pontífice, con el Vicario de Dios, contra el mismo cielo. Burlaos enhorabuena de las escomuniones, profanad todo lo mas sagrado, afligid al Pontífice, hacedlo salir de Roma, pero vuestra ruina es segura, una vez conseguido el último triunfo.

La Rusia cismática, la Inglaterra protestante con la Prusia, no servirán menos que el Austria, la España y la Francia á los planes del Eterno que tiene en su mano el corazon de los monarcas y el de las naciones, para mudarlos segun los designios de su soberana voluntad. El permite que su Iglesia sufra tribulaciones para esclarecerla, robustecerla y glorificarla sobre la ignominia de sus obstinados enemigos.

Oh, tú, envanecido coloso del poder, árbitro del mundo, sávia oculta de la revolucion, resorte de todas las novísimas maquinaciones; Oh, tú, que osas oprimir con mano de hierro á un Pontífice que fue tu bienhechor, oye el recuerdo de mi inspiracion. Faraon decia: *perseguiré al pueblo de Dios; lo esclavizaré*, dividiré sus despojos y saciaré con ellos mi alma.

Mas oye con pavor lo que sigue: Sopló el espíritu de Dios, y el mar envolvió al mismo Faraon con su ejército entre sus olas rugidoras, y bajaron como plomo al fondo de los abismos. Sí, monarca soberbio y poderoso, el Señor encenderá su ira que te devorará como á una paja, y vendrá sobre tí el temor y el temblor y tu ambicion será quebrantada y tus proyectos destruidos, porque El es el Señor, y el Omnipotente es su nombre.

Proteje ocultamente la revolucion; anima la lengua turbulenta de ese príncipe anticristiano; escandaliza á la Francia y al mundo, llevando á cabo el despojo de los derechos santos de los sucesores de Pedro; pero tiembla: no está lejos el dia en que tu memoria perezca con grande sonido. Subes ¡oh! te veo superesaltado y elevado; pasarás en brebe y no existirás.

Oid, poderosos del mundo, oid naciones de la tierra: El Vaticano está asentado sobre bases indestructibles, y todas las fuerzas del infierno y de los hombres se estrellarán contra él: el mundo pasará, pero la palabra de Dios no pasará. Sois con todo vuestro poder unos miserables pigmeos y unos débiles peones que no lograreis arrancar siquiera una piedrecita de ese edificio secular, fundado por Dios. Pio IX podrá salir de Roma, pero el Pontificado no desaparecerá; podrá ser llevado al Oriente, pero desde allí defenderá la fe y quebrantará el orgullo de sus enemigos; Pio IX saldrá, quizás, de Roma, pero volverá.

VIAJE REAL.

El correo ordinario trae la siguiente carta del corresponsal de la *Correspondencia*.

«*Santander* 7 de agosto de 1861.—Hoy es el dia señalado para la visita á Santoña, y escribo cuando ya están arrojando bocanadas de impaciente vapor los buques que formarán la régia comitiva. La salida está señalada para las once, y S. M. ha dado órden á la servidumbre para que asista de uniforme. Cuando regresen los espedicionarios ya habrá salido el correo, y por eso dejo escritas estas líneas.

Ayer se presentaron en palacio el gobernador de la provincia de Oviedo, el ayuntamiento de esta ciudad y las comisiones de Gijon y Avilés, para felicitar á SS. MM., como oportunamente anuncié en mi última carta.

La Reina tuvo una verdadera satisfaccion al ver de nuevo á los delegados de la provincia que tan leal y cariñosamente recibió á la real familia en 1858, y se entretuvo en recordar los sucesos de entonces, haciendo diferentes preguntas sobre las mejoras materiales que en aquella ocasion se promovieron allí. El tierno príncipe, de cuya admirable precocidad he hablado á Vds. alguna vez, dejó prendados á todos los individuos de las comisiones y á cuantas personas se hallaban presentes á la recepcion. Despues de haberles saludado con la graciosa amabilidad que tiene de costumbre, les dijo al despedirlos:—«Decid á los asturianos, que su príncipe se acuerda mucho de ellos, y que quiere ir á verlos.»

Ese mismo dia recibió S. M. á la comision de esta diputacion, que se presentó á rogar á los Reyes que se dignaran aceptar un terreno en esta hermosa campiña, y los muebles que hoy decoran la mansion regia y que tanto han agradado á S. M.

Ignoramos lo que la Reina ha contestado; pero no temo equivocarme al afirmar que no aceptará los muebles, y que respecto al terreno, por mas que aprecie en lo que vale este generoso y delicado ofrecimiento, no habrá resuelto nada definitivamente.

»Tambien ayer hicieron á S. M. un presente, del cual la augusta señora ha hecho un gran aprecio. Se trata del reló de bolsillo que usaba el esclarecido patricio D. Agustin Argüelles, y cuya modesta alhaja conservaba en su poder un pariente del difunto. S. M. ha enseñado á varias personas de su servidumbre esta joya, que tiene para la Reina el doble valor de haber pertenecido á uno de los hombres políticos que mas gloria dieron á su patria, defendiendo el trono de Isabel II, y el de haber dirigido aquel sábio baron algunos años la educacion y la tutela de la augusta señora.»—

—Como la vuelta de S. M. á la Granja se aproxima, se disponen las poblaciones por donde ha de pasar para recibirla con el entusiasmo y el cariño que inspira en todas partes la augusta señora.

En Valladolid ha vuelto á reunirse la comision que entiende en los fastejos para recibir á los régios viajeros. La cámara estará colgada como cuando SS. MM. pasaron hácia Santander, habiendo ademas una gran iluminacion en la plaza de palacio. Por último, se están haciendo en la morada régia algunas obras de lujo, y preparándose las habitaciones destinadas al príncipe D. Alfonso.—

—Tambien sobre los festejos que se preparan en Búrgos escriben de aquella capital lo siguiente:

«Los preparativos que se están haciendo en la ciudad de Búrgos para el recibimiento de SS. MM. á su llegada el 14 del corriente, son grandiosos, y al ver el movimiento que se observa en dicha ciudad, creemos que no desmerecerán en nada á los hechos en otras partes. Los nobles y leales castellanos, los hijos del Cid, están hoy llenos de gozo y entusiasmo al ver que dentro de breves dias serán visitados por nuestros augustos Reyes.

La morada dispuesta para SS. MM. se está preparando en el palacio arzobispal, el cual se está decorando y adornando con un lujo desconocido, por el ilustrísimo ayuntamiento de esta capital.

El Illmo. Sr. Arzobispo ha pasado una circular á todos los señores curas de su diócesis, para que el dia 14 pasen á esta, y en union de dicho Sr. Arzobispo reciban á SS. MM.

Segun nos han informado, tambien nuestro apreciable gobernador pensaba pasar una invitacion á los señores alcaldes de los pueblos de la provincia, para que en union suya felicitasen á los Reyes.

El recibimiento á SS. MM. por el clero de esta ciudad y sus pueblos, se hará á la puerta entrada de la santa iglesia catedral, y que desde allí, y como de costumbre, pasarán á dar gracias al Dios Todopoderoso.

Se están haciendo 16,000 faroles de colores para adornar el magnífico paseo del Espolon y Arco de Santa María. La plaza Mayor será decorada é iluminada con mucha elegancia, levantando en medio de la plaza, donde se halla la estátua de Cárlos III, un bonito templete. Las casas consistoriales, capitanía general, gobierno político, oficinas de caminos, casino, salon, audiencia, hospital militar, cuarteles y casas de varios particulares, serán decoradas las portadas con un lujo desconocido, llamando sobre todo la atencion, la grandiosa portada y chapiteles de la santa iglesia catedral, que se iluminará con mas de 20,000 luces de todos colores.

Una elegante carroza conducirá á 16 niñas, las cuales irán adornadas con flores y elegantes vestidos de muareantique blanco, las que recibirán y obsequiarán á los infantes. Son tantos los festejos que se preparan, que en el dia faltan trabajadores para poder concluir lo que cada uno piensa presentar á SS. MM. Asi es que, segun los deseos de los nobles y leales burgaleses, vivirian muy gozosos con que SS. MM. aceptasen el detenerse en esta capital cuatro ó seis dias, con el objeto de que pudieran visitar el santuario de Santa Casilda, Cartuja de Miraflores de Búrgos, hospital del Rey y el real monasterio de las Huelgas de Búrgos.

La estacion del ferro-carril del Norte será decorada con un lujo grandioso, segun nos han informado, y la sociedad de San Vicente dará una espléndida comida á los niños y niñas pobres que tienen á su cargo para su educacion.»—

HISTORIA DE LAS MISIONES.

El R. P. Fr. Leonardo Cortés acaba de escribir á su familia ocupándose de los escelentes frutos obtenidos por las misiones dadas en Trujillo. Copiamos á continuacion tan interesante carta, en la seguridad de que nuestros lectores esperimentarán la satisfaccion que nosotros hemos sentido al leerla.

«*Lima*, Descalzas 8 de abril de 1861.

Voy á hacer á V. una pequeña relacion de nuestros apostólicos trabajos. El dia 24 (si mal no recuerdo) del pasado octubre nos hicimos á la vela el M. R. P. Fr. Pedro Gual, P. Pedro Vergés, P. Bernardino Gonzalez, P. Andrés Berrocal y yo, con un un hermanito donado en compañía del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Francisco Orueta, Obispo de Trujillo, en el vapor con direccion á dicha ciudad de Trujillo, y al tercer dia llegamos al puerto de Huanchaco donde desembarcamos felizmente, gracias al Señor, aunque el puerto es malísimo y algo peligroso; pero íbamos auxiliados por las oraciones de muchas religiosas é innumerables almas buenas que rogaban al Señor desde Lima para que no nos sucediera mal alguno. Llegamos á tierra en hombros de los huanchaquinos (que, sea dicho de paso, son hombres tan robustos que

cargan doce arrobas sobre sus espaldas), nos dirigimos á casa del señor cura, que nos hospedó con la mayor cordialidad. Al dia siguiente á las dos de la tarde tomamos el camino de Trujillo, que dista dos ó tres leguas, montados en horrendos caballos. El señor Obispo fue recibido con mucha alegría por parte del pueblo, que lo acompañó á la catedral y despues á su palacio, á donde ya el señor general prefecto habia mandado una guardia de honor y una banda de música.

Quiso su ilustrísima que nosotros nos alojáramos en su morada y comiéramos en su misma mesa, lo cual se observó todo el tiempo de nuestra permanencia en Trujillo, sujetándose el señor Obispo con la mayor humildad á comer en las horas y forma que previene nuestro reglamento de misiones. Tres dias se pasaron en visitas y convites con que el clero y las autoridades obsequiaron á su digno Prelado, el cual nos obligó á asistir á nosotros, á pesar de nuestras reiteradas escusas. Nos habia dado por habitacion unas piezas grandes con rejas bajas que daban á la calle, y como no habia cortinas, estábamos á la pública espectacion, y los trujillanos se agolpaban á nuestra reja en silencio con señales de grande admiracion. Al fin comenzó la mision en la iglesia de la Merced, que es la mas capaz, y desde el primer dia asistió el señor Obispo con los canónigos, demas clérigos y colegiales, colocándose todos en el presbiterio.

Los trujillanos, que no sabian lo que era mision, acudian en tropel á oir la palabra de Dios, de suerte que las tres espaciosas naves del templo quedaban llenas desde muy temprano de la tarde, despues se llenaba de hombres el coro y la sacristía, y gran multitud de gente quedaba agolpada á las dos puertas de la iglesia por no encontrar ya dónde colocarse. Cada dia iba el concurso en aumento, pues aun las familias que vivian en las haciendas acudian presurosas á las noticias que recibian de sus parientes ó amigos que estaban en la ciudad. Las personas mas notables eran las mas puntuales en la asistencia; y á todos daban ejemplo los vocales de la corte superior de justicia, para los cuales se habia destinado un escaño frente al púlpito.

La admiracion de los primeros dias se cambió pronto en confianza y amor, tal como no lo he visto en ningun otro pueblo. Las pláticas, el catecismo que hacia el P. Gonzalez, los sermones, todo, hasta el canto de los versos antes del sermon, todo los tenia embelesados, y contribuia á aumentar su devocion. Pero el entusiasmo llegó al mas alto punto cuando en el tercer domingo se hizo la comunion general de niños que iban á recibir al Señor por la vez primera. Era efectivamente un tierno espectáculo el ver mas de trescientos niños y niñas, estas vestidas de blanco con velo y corona de flores en la cabeza, y todos con un Crucifijo en una mano y una vela en la otra presentarse para recibir al buen Jesús en sus tiernos corazones, purificados antes con fervorosa confesion de sus culpas. Un padre misionero estaba en el púlpito escitando su fervor con tiernos afectos, mientras que los demas cantábamos en el coro afectuosas letrillas análogas á aquel acto, á las que respondian en armoniosos coros las niñas, enseñadas antes por el P. Gonzalez. Las lágrimas corrian por las mejillas de los espectadores, y uno de ellos, sin poder contener los trasportes de su júbilo, me decia en alta voz: «Padre, nunca se habia visto en Trujillo una escena semejante.»

Entre tanto seguia la mision con el mismo fervor, y fue preciso prolongarla mas de lo acostumbrado, durando la predicacion por espacio de treinta y seis dias, durante los cuales no podíamos dar el abasto á la gente que acudia al tribunal de la penitencia á confesar sus pecados. Llegó finalmente el dia de la comunion general, en la cual aquel pueblo, convertido y purificado por la penitencia, recibió con la mayor devocion el Pan de los Angeles de manos de su Pastor, el Illmo. Orueta, que no cabia en sí de gozo al ver los ópimos frutos que reportara la santa mision. Diéronse tambien ejercicios espirituales á los dos monasterios de monjas que hay en la ciudad, las cuales se aprovecharon en gran manera de aquel beneficio que el Señor les concedia. El dia mismo de la comunion se predicó por la noche el sermon de despedida en la catedral, y terminó el acto con la bendicion papal que dió el señor Obispo.

Un solo sentimiento enturbiaba el gozo de los trugillanos, y era el pensar que pronto se iban los padres misioneros, que ellos hubieran querido permaneciesen siempre en su compañía. Una multitud de gente se reunió al salir de la iglesia, y se dirigió al palacio episcopal, y entrando algunas de las principales señoras se arrojaron á los pies del Obispo suplicándole no permitiese que se fueran los padres. Diciéndoles el Obispo que él lo deseaba tanto como ellos, pero que no estaba en su mano sino en la del gobierno, á quien tocaba concederles local en el suprimido convento de San Francisco, se dirigió la multitud á casa del general prefecto con la misma súplica, á la que contestó el general diciendo que elevaria su peticion al supremo gobierno. Nosotros tambien para aquietarlos les deciamos que cuando la autoridad civil concediera dicho local, volveríamos para fundar allí un colegio; pero no se contentaban con esta esperanza, querian nos quedásemos desde luego; y viendo que no accedíamos á su demanda trataron de detenernos á la fuerza. Muchas personas hicieron centinela por tres noches consecutivas á la puerta del palacio para impedirnos la salida, y aun habian concertado pagar á los lancheros para que se negasen á embarcarnos.

(*Se continuará.*)

Vituperando ayer las provocaciones al duelo entre los directores de la *Discusion* y el *Diario Español*, concluíamos diciendo:

—«Lo primero de todo es el *honor*.

¿Les parece á mis lectores que hay poco en abrirle un chirlo de á geme á un *compañero* en la *noble* institucion de la prensa?»—

El *Contemporáneo*, al trascribirlo, añade:

—«En cuanto á las apreciaciones que hace el periódico neo-católico del honor, le diremos sencillamente que ese sentimiento ha sido siempre el alma de los pueblos civilizados y que tienen la conciencia de su dignidad.»—

Permítanos el *Contemporáneo* que neguemos su asercion.

Pueblos antiguos ha habido, los mas civilizados de la tierra, en que no se ha conocido el duelo.

En pueblos cristianos, no puede ser el alma de su civilizacion una accion prohibida por la ley divina y por la humana.

La verdadera civilizacion consiste en sujetar el hombre sus acciones á lo que ambas de consuno mandan.

El duelo no es mas que un resto de la barbarie de las tribus del Norte.

Una salvaje manifestacion del individualismo.

Una sublevacion del súbdito contra la autoridad.

El agravio mayor que la fuerza bruta puede hacer á la razon.

El hombre que sigue la senda del *verdadero* honor y de la *verdadera* civilizacion, deberia ya sacudir el yugo de preocupaciones funestas que le rebajan moral, social y religiosamente.

Un balazo no es una razon.

El sentimiento de la venganza satisfecha es indigna de un racional.

Gócense los tigres en desgarrar su presa; pero el hombre nació para mas altos destinos.

Escitado el *Diario Español* por la *Discusion* á elegir de una vez entre las leyes y la fuerza bruta para dirimir sus contiendas, ha optado por la fuerza, renunciando á la proteccion de los tribunales. Así lo declara sin ambajes en su número de hoy:

«Ayer mañana (dice), quedó retirada la querella que habiamos intentado contra la *Discusion*, con motivo de frases injuriosas publicadas en uno de sus últimos números.

Esta es la contestacion que damos á todas las indignidades y miserias que contra nosotros estampa ayer aquel periódico. No podemos decir mas, porque ni somos tan *verbosos* como el papel democrático, ni nos es posible imitar su lenguaje.»

Es decir que es cosa hecha. La fuerza de los puños es la mejor razon. Podrá decir el vencedor: «Figúrese V. si tendria yo razon, cuando de una cuchillada le partí la cabeza.»

¡Bendita civilizacion progresista!

Dice el *Clamor*:

—«El *Diario Español* publica con cierta especie de fruicion y como quien pone una pica en Flandes, la siguiente noticia:

«En la vista de la denuncia de la *Iberia* que se celebró ayer, llamó agradablemente la atencion del concurso la actitud resuelta y enérgicamente dinástica del señor Madoz, que defendió el artículo.

El antiguo diputado progresista, proclamándose hoy, como siempre campeon de la augusta persona que ocupa el trono y de su dinastía, respondia á sus sentimientos de español, y protestaba elocuentemente contra las tendencias, con mas ó menos habilidad disfrazadas, de ciertos hombres, justamente rechazados por la opinion pública de España.»

A esto contestaremos que la defensa dinástica del dinástico Sr. Madoz, ha dado por fruto una multa de 20.000 rs. y las costas.

Beneficios parecidos deben á la situacion otros que tenian las mismas ideas y profesaban los mismos principios del diputado catalan.

Dejamos al juicio del público el cuidado de calificar estos hechos.»—

El público los tiene calificados: el señor Madoz pudo ser muy dinástico en su defensa, y la *Iberia* muy culpable en su artículo. El tribunal no fallaba sobre el mayor ó menor monarquismo del diputado catalan, sino sobre si habia ó no delito en el párrafo denunciado.

A no ser que el *Clamor* quisiera que los jueces se quitasen el birrete y dijesen: «¿cómo hemos de condenar á la *Iberia*, si el Sr. Madoz es progresista monárquico?»

¿Cómo hemos de silbar la comedia, si el actor ha dicho: «pueblo, viva la libertad?»

La Iberia, hablando de la reunion de periodistas de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, dice que su director, el señor Calvo Asensio, declaró de una manera terminante que preferia que su periódico muriese, si estaba destinado á ello, por las condenas que sufre, á retirarse espontáneamente del palenque de la prensa, manifestando ademas que aquella era la opinion de sus amigos políticos.

Del *Diario de Barcelona* tomamos los siguientes trozos de una carta que le dirigen desde esta capital:

«*Madrid* 2 de agosto.

El *Constitucional* indica que del 16 al 18 del actual aparecerá el decreto declarando cerrada la legislatura. Ya he dicho á Vds. que el pensamiento del gobierno es tener las Córtes dispuestas á reunirse en veinticuatro horas, si fuese necesario. Fundado en esto, dudo de consiguiente mucho que el decreto aparezca hasta que se halle próxima á concluir la jornada de la Granja, y haya que pensar en la convocacion de la nueva legislatura, que el gobierno quiere que se halle reunida para principios de octubre.

Como es de suponer, las gentes comienzan á ocuparse del carácter que ofrecerán las Córtes desde el primer momento. Hay quien dice que, deseoso el gobierno de que se entre inmediatamente en la discusion de asuntos de verdadero interes para el pais, no habrá discurso régio, presentándose desde luego á las Córtes los presupuestos del Estado y algunos proyectos de reforma en las tarifas de Aduanas. Creo que sobre lo primero no haya acuerdo alguno, y por el contrario, segun mis informes, el gobierno deseará esponer al Parlamento con absoluta franqueza el estado de las cosas, y la índole de los deberes que cree le han impuesto los sucesos de Andalucía. Los presupuestos irán al exámen del Parlamento; pero en materia de aranceles, por mas que se hayan hecho grandes trabajos en el departamento de Hacienda, dudo mucho que sean las actuales Córtes las llamadas á resolver sobre el particular.»

No ha podido menos de llamarnos la atencion el suelto que inserta el *Reino* de anoche, atacando al ministerio, porque, segun dice, «ha concedido por su propia autoridad, y sin el concurso de las Córtes, la pension de tres reales diarios á los legos y coristas esclaustrados, infringiendo la ley, usurpando atribuciones é imponiendo un nuevo gravámen al presupuesto general del Estado, sin conocimiento del pais.» O el *Reino* es muy flaco de memoria, ó no ha querido tomarse la molestia de enterarse de la cuestion.

Y vamos hoy á contestar á la *Iberia*: á la *Iberia* del *progresismo puro*, á la encomiadora de la discusion templada, á la amante de la *noble* institucion de la prensa, á la maestra de la cultura literaria, á la reina del buen lenguaje.

Dios nos libre de imitarla en esta parte.

«La Regeneracion, segun el periódico progresista dice, ha recibido ya en materias de dignidad, verdad y decoro, varias lecciones de la *Iberia*;» y en muestra de las lecciones de dignidad, verdad y decoro que dá la *Iberia* á La Regeneracion, remitimos á los que quieran aprenderlas al artículo á que contestamos.

«De que se le alegre la pajarilla, sigue el periódico puro, al hablar de recursos, á *mentir como un bellaco*, hay una diferencia que no debiera haber traspasado... ¿Quedará tranquila La Regeneracion, y volverá á caer en la tentacion de *mentir á sabiendas?*»

No el decoro y la dignidad de la *Iberia*, de la *Iberia*, periódico de altas pretensiones; sino ni los del escrito clandestino mas despreciable, quedarian bien parados estampando en sus columnas semejantes frases.

No deshonran al que se las dirigen, porque la honra, resultado de una vida sin mancha, no puede estar á merced de lenguas agenas; pero el que las usa, juzgado está por la pública opinion.

Nosotros, en la prensa, discutimos, no insultamos: ¡por Dios! que si no entendiéramos la dignidad y el decoro de modo distinto á como, por lo visto, lo entiende la *Iberia*, no faltan en el *Diccionario* insultos con que rechazar los insultos y palabras groseras, para rechazar palabras groseras.

Damos gracias, empero, á Dios, de que ni aun indignados sepamos usarlas, y de que nuestra pluma se resista á estampar espresiones inadmisibles en culta sociedad.

Nada contestaremos á las frases de amenaza con que salpica el artículo. La Regeneracion no teme, porque no tiene que temer: si cayera en un error, lo confesaria, no por la amenaza, sino por el santo amor á la verdad; si lo por ella dicho, era cierto, no hay amenazas en el mundo que la puedan hacer temblar, ni volverse atrás, ni revocar en duda lo que una vez hubiese afirmado.

Mientras en España haya leyes y tribunales, La Regeneracion está tranquila; sino los hubiese, no por ello perderia un momento su calma, que basta para ello haber nacido en España.

Mas dejemos esto, y echando al olvido palabras, que bien mirado, no debieron indignarnos, porque no pueden ofendernos; entremos en materia.

Despojadas nuestras aserciones de los accidentes de forma, puesto que la cuestion la tratamos gravemente, afirmamos en el número del miércoles lo siguiente:

1.° El *Clamor*, en la reunion habida, opinó por retirarse de la arena periodística.

2.° La *Iberia* opinó por no retirare.

3.° El *Clamor* pidió que del fondo recogido por la *Iberia* y para la *Iberia*, se le diese para cubrir la multa.

4.° Dicha cantidad no se le dió al *Clamor*.

A la misma *Iberia* apelamos para que diga si es cierto lo primero y lo segundo.

A lo tercero que la *Iberia* niega rotundamente, le contestaremos que una persona muy respetable de su partido tuvo en su poder carta de D. Fernando Corradi «director del *Clamor Público*, en que pregunta, hasta qué punto podrá contar con lo recaudado en la *Iberia* para favorecer á la prensa progresista.»

Y afirmamos que existe esta carta, aunque cien veces lo niegue la *Iberia*, porque tenemos de ello *completa seguridad*.

Si es este estremo cierto, y si es cierto el cuarto que igualmente niega la *Iberia*; podrá decírnoslo el mismo *Clamor Público*, que mejor que nadie sabe si ha escrito su director la carta, y si le han contestado que puede contar con los tres mil duros.

Ya ve la *Iberia* que no buscamos testigos recusables.

Contra su dicho, su mismo dicho y el del *Clamor*.

Que tanto fiamos de la veracidad de uno y otro.

Ahora bien: no perteneciendo nosotros á la *religion* de la *Iberia*, ni siendo de los *mártires* progresistas de la prensa, y, por consiguiente, no pudiendo saber las noticias que á ellos atañen mas que por relacion de otros; si alguna inexactitud habíamos cometido en el relato, libre era la *Iberia* para rectificar el error y poner la verdad en su punto.

En vez de obrar así ha preferido el uso

de la frase mas virulenta y de la mas vulgar vulgaridad, y eso prueba que carece de razon; que la razon con razones, no con improperios, se defiende.

Sino tiene cruz de conspirador (cosa que nosotros no afirmábamos), reviste la *Iberia* á sus catecúmenos, que muchos encontrará con ella, ó con merecimientos para la de primera clase.

Y le advertimos, que si como mérito cuenta el no ser cruzado, ni haberse enriquecido con compras de desamortizacion, ni tener cesantía, ni títulos por servicios de sus antepasados; nosotros, que escribimos los artículos, objeto de su ira, estamos en el mismo caso, ni cruzados, ni enriquecidos con compras de bienes nacionales, ¡despojo inícuo! ni con cesantía, ni con título por servicios de nuestros antepasados. No creo que sea esto un gran mérito; pero conste que nos hallamos en el mismo caso.

Réstanos, por fin, contestar á dos conceptos equivocados de la *Iberia*.

La Regeneracion ni ha atacado de modo alguno la delicadeza ni la honra de la *Iberia*; que sabe algo mejor, por lo visto, que el periódico puro, hasta qué punto debe y puede llevar la censura de los actos de los hombres públicos.

Tampoco La Regeneracion le preguntó nada.

Se ciñó á referir hechos, que corroborá de nuevo: no tenia curiosidad de saber, porque sabia; afirmó, y afirma, y el que asegura no interroga.

Respecto al consejo de que mire La Regeneracion por sí, porque con los calores podria encontrar algun sofocon, podemos asegurarle, que La Regeneracion toma baños diarios, y los baños templan la sangre, y evitan los sofocos.

Por fin, consejo, con consejo se paga: aconsejamos al periódico progresista que mude de estilo; porque de lo contrario los enemigos de la prensa, que son muchos, en vez de decir: «hablan como dos carreteros,» dirán: «hablan como dos periodistas.»

Ya vé nuestro colega, si nos interesamos por su buen nombre, y de paso por el de la *noble* institucion.

PARTES Y NOTICIAS.

Cuando la calumnia está á la órden del dia, lo mismo en las regiones inferiores que en las superiores, y la historia se trastorna por bocas autorizadas, y recorre en alas de la prensa los cuatro ángulos del mundo, tristemente miramos hácia donde nos conduce la llamada civilizacion, del siglo actual, y vemos que es al trastorno de toda nocion de lo justo y de lo verdadero.

No há muchos dias que lord Palmerston, que aun para espresar verdades necesitaba prudencia y mesura, decia impudentemente á la faz del mundo en pleno Parlamento hablando de los napolitanos:

«Estoy seguro de que esos pueblos comprenderán perfectamente las ventajas de su fusion con el reino constitucional de Italia, en lugar de vivir sometidos al férreo despotismo bajo el cual han gemido durante tantos años; despotismo que ha sido tan degradante para ellos y para sus antepasados.»

Es decir, que tal era el despotismo de los Borbones, que habia de hacerle amar la dominacion estranjera. Aun cuando las invenciones de lord Gladstone no se hubieran pagado *á tres cuartos línea*; aun cuando hubieran sido ciertos aquellos tormentos del infeliz Poerio, aparecido despues bueno y sano y sin lesion para verguenza de los forjadores de calumnias contra la aborrecida dinastia que ocupaba el trono de las Dos Sicilias, aun así, los napolitanos hubieran preferido mil y mil veces el yugo de su Rey á la tiranía brutal de todos sus conquistadores.

Porque Nápoles, el infeliz reino de Nápoles, ha sido siempre tratado con una barbarie espantosa por los que han querido sujetarla á su yugo, imponerle sus leyes, sus costumbres y nuevas dinastías.

No hablaremos de los horrores que cometen en la actualidad los piamonteses, que mandados por esos Pinellis y Cialdinis, deshonra de la humanidad, quieren *tranquilizar* al pais, fusilando niños, ancianos, sacerdotes, sin causa, sin preguntarles ni aun el nombre, solo porque se les encuentra un pedazo de pan, ó un trozo de papel blanco, ó se les supone sospechosos de afectos al realismo, á la causa de sus legítimos Reyes.

¿Cómo no han de aborrecer los que con la tea y la espada aplican los beneficios de la *fusion* con otros pueblos?

Apoderose Napoleon del reino, y era José, su hermano José, el filántropo, el civilizado, el filósofo, el benigno José quien regia á los napolitanos. Y á ese Rey le escribia Napoleon: «Fusila sin compasion, quema algunos pueblos, saquea alguna ciudad para que sirva de estímulo al soldado, no escasees las medidas rigorosas, solo así domarás á los napolitanos.»

José le contestaba: «No se escasean los fusilamientos, las cárceles están llenas, las comisiones militares incesantemente funcionan.»

Y, sin embargo, se queria que los napolitanos aclamasen á aquel Rey, y de corazon se uniesen á él, y que al recordar á los Borbones se horrorizarán de su despotismo, y bendigesen aquellos dias en que estuvieron unidos al imperio colosal del primer Napoleon.

¡Oh! los Borbones eran unos déspotas sanguinarios, porque se afirmaba que castigaban duramente á los eternos conspiradores del reino; los franceses eran muy humanos, porque solo fusilaron y destruyeron medio reino.

Vergonzoso es para los napolitanos haber sufrido el degradante despotismo borbónico, cuando podian haber victoreado el paternal del Rey José.

Murat fue proclamado en Nápoles; subleváronse contra su dominacion los Abruzzos y la Calabria, y para pacificarla... pero dejemos hablar á la historia. «Parecióle al Rey que su ayudante Manhes, que habia reprimido enérgicamente la insurreccion de los Abruzzos, era persona á propósito para llevar á cabo la pacificacion de la Calabria, fuera del modo que fuera, é invistióle con los poderes necesarios. Aquel general trató de aislar á los insurgentes y de que no encontrasen ni guarida ni subsistencia: arruinó todas las casas de campo; fortificó las de los pueblos con numerosos destacamentos; se llevó los ganados; prohibió las siembras; cortó los árboles fructíferos, y hecho esto principió la batida de aquellos infelices soldados y ciudadanos, obligándoles á refugiarse en las montañas mas inaccesibles.

Los *brigantes* (tambien les llamaban brigantes los franceses), en tanto perecian ó de hambre, porque no habia en todo el pais comida, ó á manos de los soldados y de los urbanos, contra quienes combatian ferozmente, prefiriendo una muerte pronta á una prolongada agonía: algunos se suicidaban, otros se entregaban voluntariamente al que queria su sangre. Presentados ó presos, se les conducia ante los tribunales estraordinarios de los intendentes de la provincia y procuradores del Rey, quienes los repartian en diversas clases y los entregaban á los consejos militares creados espresamente por Manhes. Eran estrangulados en patíbulos, sofocados en prisiones horribles, y se decretaba la muerte, no solo contra ellos, sino contra cualquiera que los hubiese favorecido; pobres, ricos, de cualquier clase ó condicion.... Parafanti, porque se decia haber sido mujer del *brigante* de este nombre, fue condenada á muerte con todos sus parientes.

No les atormentaban solo los encargados, sino que hasta particulares les infligian mil suplicios, insultaban con escarnio á los muertos, destrozaban con las uñas á los vivos, y los arrebataban para asesinarlos, de las manos de los verdugos.

Hasta el último calabrés fue esterminado por Manhes.»

Y no seguimos, porque el corazon se agobia con el relato, y basta para demostrar lo que ha sido siempre para los napolitanos la dominacion estranjera.

Ahora se encargan los bárbaros *piamonteses* de reproducir aquellos buenos tiempos.

¡Oh! No hay duda: los napolitanos, como dice lord Palmerston, comprenderán perfectamente las ventajas de su fusion con el reino constitucional de Italia.

El *Diario de Roma* del 30 hace resaltar las contradicciones de los periódicos de Nápoles. Los del gobierno, dice, solo reciben del complaciente telégrafo noticias de calma y pacificacion, en tanto que los de mas periódicos presentan la situacion bajo los mas sombrios colores, y uno de ellos asegura por una parte que continúa reinando la mas completa tranquilidad en las ciudades Reggio, Aquila, Catanzaro, Cosenza, Chieti, Laviro y Campobasso, y mas adelante dice que hubo accion el 23 cerca de Catanzaro, el 24 en Traverna y el 25 en los montes de San Giorgo.

El Courrier del Mezzodi dice lo siguiente:

«¡Horror, horror, horror! Anteayer, sin ninguna instruccion prévia, sin ningun interrogatorio, han sido fusiladas seis personas en la plaza pública de Somma, localidad situada al pié de la altura del mismo nombre, y que apenas dista seis millas de nuestra capital (Nápoles). En nombre de Dios, justifíquese el gobierno piamontés que niega con tanta impudencia, al frente de la Europa, la crueldad de sus generales; justifíquese, si á hacerlo se atreve, de un hecho tan atroz. Pero no lo hará. Preferirá, segun su costumbre, desmentir este hecho público y tan horroroso, que apenas pueden encontrarse otros que se le igualen en la historia de los pueblos.»

Continúan en Nápoles las escenas de vandalismo. El gobierno piamontés se ha propuesto ahogar en sangre el grito de independencia de aquellos pueblos, y cumple su propósito con verdadero escándalo de la civilizacion moderna.

En Somma, en el Vesubio, siete personas fueron presas en su propio lecho y fusiladas en el acto, sin que les dieran tiempo, segun se dice, para vestirse y confesarse.

Se les acusaba de haber dado dinero á los insurgentes.

Hechos de esta naturaleza podrán encontrar aplauso en las gentes que llaman tirano al gobierno español porque entrega á los tribunales á los insurrectos de Loja, pero de seguro causarán honda repugnancia en todas las personas que no sacrifiquen los sentimientos humanitarios á hacer lo que se llama política de partido.

Por su parte las partidas borbónicas que son tratadas de esta manera salvaje no se escasearán las represalias, y de todo resulta que aquel desgraciado pais sufre las consecuencias de una guerra terrible y sangrienta, gracias á la incalificable usurpacion del Piamonte.

Los periódicos sardos ponderan los triunfos alcanzados por Cialdini; pero es lo cierto que hasta ahora la guerra se sostiene con vario éxito, y que á estas horas estará ya al frente de la insurreccion de las Calabrias el general Bosco.

Las noticias del reino de Nápoles, dice una carta de Viena, son cada dia mas aflictivas, por el furor sanguinario, siempre creciente, que despliegan en aquel infeliz pais los procónsules del Rey *Galantuomo*, en nombre del progreso y de la civilizacion—farsas liberales—haciendo poco mas ó menos, lo que los drusos en la Siria. Pero consuela el ver aquel pueblo, sorprendido y subyugado por la traicion y la fuerza, que se despierta de su letargo, y, en nombre de su legítimo soberano, combate con heroismo y con siempre creciente entusiasmo, para arrojar á sus opresores y recobrar su independencia y bienestar. La situacion actual de Nápoles es muy parecida á la de España en el año de 1808.

Con fecha 30 de julio, escriben de Roma lo siguiente:

«El movimiento republicano aumenta de dia en dia en Italia entera: ha habido ya diferentes manifestaciones en este sentido en Florencia, Liorna, Pistoya, Pisa y Fano. Al parecer, todo se halla dispuesto en Italia para una gran trasformacion social. El príncipe Antonio Bonaparte encuentra grandes dificultades en Sinigaglia: los jefes de las juntas le ponen condiciones casi inaceptables.»

P. D. Termino esta carta con una noticia de la mas alta importancia.

El Emperador ha enviado al Sumo Pontífice un *ultimatum* declarando que, si no aceptaba sus condiciones, retiraria el ejército de Roma.

Dícese que la venida del Rey de Prusia á Chalons tenia asustados á los duques y grandes duques de la Confederacion germánica. Tal vez ellos han influido para impedir la entrevista.

La *Gaceta de Ausgburgo* ha dedicado un artículo al particular, y bajo el punto de vista de la política alemana, desaprueba tal viaje.

Tambien se ha hablado como de cosa probable de un viaje del Emperador Napoleon al campamento militar prusiano de Colonia.

Con este viaje sucederá lo que con el del Rey de Prusia.»

En una correspondencia que publica un periódico muy liberal, leemos lo que sigue:

«Estimulados por el Estado de Nápoles, los reaccionarios de las demas partes de Italia quieren sacar la cabeza y contribuir á acrecentar el desórden. Se animan, se cuentan, se preparan, y solo aguardan una circunstancia favorable para ponerse en movimiento. En las Romanías, en las Marcas, en la Umbría, en Toscana, los agentes de los gobiernos derrocados se agitan y hacen cuanto pueden para escitar la opinion de la gente sencilla contra el gobierno. La quinta últimamente mandada efectuar, ha favorecido sus miras. En Módena han logrado que gran parte de los mozos á quienes ha tocado la suerte, en vez de ir á los depósitos piamonteses, pasen el Pó, y hayan ido á juntarse con los que siguen la bandera de su antiguo duque.»

La ciudad de Turin acaba de dar una prueba evidente de la estimacion en que tiene el derecho electoral, por el número de electores que han acudido á votar y por la persona á quien han elegido diputado para que represente el distrito que representó el difunto conde de Cavour.

De 1 500 electores que componen aquel distrito, han acudido á ejercer su derecho 186, y han elegido por 101 votos á un señor Bottero, redactor de la *Gazzeta del Popolo*, y el cual parece que es un italianísimo del género baratero.

Una carta de Marsella dice que se aseguraba por allí que el Rey Víctor Manuel iria en breve á Nápoles para presenciar la restauracion del palacio real de aquella poblacion.

Una carta de Washington dice: «Al general separatista Beauregard le mataron el caballo que montaba. El mismo general mandaba el ala derecha del ejército, y el general Johnston la izquierda. El presidente Davis llegó á medio dia y tomó el mando del centro, que fue el que decidió la victoria.»

Una carta de Sebastopol dice: «Llevamos sacados del fondo del agua sobre cincuenta buques, en su mayor parte de guerra, y entre los cuales hay nueve vapores y varias fragatas de 60 cañones.»

Las correspondencias de Nueva-York echan la culpa de la derrota de Manassas á la impericia de los generales federales, y particularmente á Paterson, que era un abogado de Filadelfia que de repente se trasformó en general. Las fuerzas federales no pasaban de 50,000 hombres, al paso que las confederadas ascendian á 90,000.

El general Beauregard anuncia al presidente del Sur, Jefferson Davis, la victoria de Manassas, en los siguientes términos: El combate ha durado desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde. Somos dueños del campo de batalla. Las pérdidas de ambas partes son inmensas.

Han dado lugar á muchos comentarios las siguientes líneas de una carta de Garibaldi á los trabajadores de Reggio: «Espero hallarme entre vosotros el dia en que los italianos se avergüencen de tener *amos*, y no sea una impudente mentira la unidad y la redencion de la patria, de que hoy hacen alarde.»—Todo el mundo comprende que los *amos* á quienes alude Garibaldi son Víctor Manuel, sus ministros y allegados. Con cuidado debe andar Garibaldi, no sea que se realice la amenaza que un oficial del ejército piamontés dirigió á un garibaldino pocos dias hace en un café de Turin. «Al fin y al cabo, le dijo, tendremos que fusilar á nuestro *héroe*.»

Se han recibido noticias detalladas sobre la conspiracion que se dijo descubier-

ta en San-Petersburgo, y desmentido despues por el *Nord.* Una carta de Paris dice lo siguiente: «El objeto de la conspiracion era el de dar muerte al Emperador y á sus hijos: segun parece, estaban complicados en ella varios personajes elevados. Dícese que la casa de un empleado que ocupa un destino importante en la cancillería era el punto de reunion de los conspiradores que se reclutaban entre la nobleza (así se dice por lo menos), entre los empleados cesantes y los propietarios territoriales descontentos de las últimas reformas.

La complicidad de dos *damas* de la corte deja adivinar fácilmente quién estaba destinado para ser el sucesor del Emperador Alejandro. La indiscrecion de un criado de un senador ha puesto á la policía en conocimiento de la existencia de esta conjuracion. Todos los conjurados han desaparecido, sin que pueda seberse á dónde *han ido á parar*. Por lo que respecta á las dos damas, han salido inmediatamente de San-Petersburgo, prohibiéndoselas para siempre volver á dicha ciudad.

Recibimos cartas autógrafas de Nápoles del 3 de agosto, que dicen entre otras cosas lo siguiente:

—«Si quisiera anunciaros los nombres de todas las personas fusiladas diariamente en las provincias, ó asesinadas en las calles y plazas públicas, mi carta no seria mas que una dolorosa é interminable necrología.

Me limitaré, pues, á deciros que anteayer nuestra ciudad ha sido impunemente ensangrentada por *sesenta y cuatro* asesinatos de personas sospechosas de borbonismo.

Las tropas sardas no cesan de recorrer las provincias á sangre y fuego. Las órdenes de Cialdini son fusilar á todo el que se le encuentre un arma, y los pueblos que de grado ó por fuerza hayan recibido á los realistas destruirlos hasta los cimientos.

En los confines de los Abruzzos ha sido atacada (no se lee bien el original) por los realistas, y los piamonteses se han parapetado.» —

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.)*

Paris 9.—El Rey de Prusia no viene al campamento de Chalons, pero tendrá una entrevista con el Emperador en otro punto de Francia. Los periódicos dicen que esta entrevista se verificará el 6 de octubre en Strasburgo.

Pesth 8.—Ha sido aprobado por unanimidad el mensaje de Deak refutando el rescrito y declarando que las negociaciones quedan rotas y los trabajos de la Dieta suspendidos hasta que sea reconocida la Constitucion.

Turin 7.—El resultado de la suscricion al empréstito es prodigioso. El último dia llegó la suma á mas de 900 millones. Aun se ignora el resultado de todas las cajas abiertas para la suscricion.

Se desmiente la noticia de la dimision de Mr. Scialoja.

La *Gaceta* de Turin anuncia, que el padre Jaime llegó ayer á Orvieto. La córte de Roma le ha quitado su parroquia.

Constantinopla 7.—Ali Bajá, ministro de Negocios estranjeros, está nombrado gran visir.

Copenhague 7.—Se dice que el ministerio, en presencia de la actitud de la Alemania, se encuentra en la obligacion de suspender la accion legislativa para los asuntos civiles al reino y á los ducados.

Marsella 8.—Las noticias de Constantinopla anuncian que Omer Bajá está definitivamente autorizado para abrir las hostilidades contra el Montenegro. Se han hecho numerosas destituciones á consecuencia de las economias introducidas en el imperio turco.

El *Semaphoro* publica sobre la situacion de España un artículo que ha llamado la atencion.

Paris 8.—Se asegura que la entrevista del Emperador con el Rey de Prusia se verificará en Strasburgo el 6 de octubre.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Tiburcio y Santa Susana, Vírgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 11.—En las Descalzas reales (plaza de idem), donde se obsequiará segun costumbre á Nuestra Señora del Milagro: á las diez habrá Misa mayor con panegírico que dirá D. Gregorio Montes, y por la tarde á las seis devotos ejercicios con sermon que predicará don Ambrosio Infante.

En Santo Tomás se festeja á la Vírgen de las Nieves: estará Su Divina Majestad espuesto.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro.

Continúa la de la Vírgen del Tránsito en el Cármen Calzado.

Sigue la novena de San Roque en las parroquias anunciadas.

Concluye la novena de Santa Filomena en Santiago; y en San Justo, por la tarde, despues de reservar, se hará procesion pública con la efigie de la Santa por las calles de la feligresía; tambien se hará procesion con la Santa por el ámbito de la iglesia parroquial de Santiago.

Continúa la novena de San Cayetano en su iglesia.

En las parroquias y en los Naturales de San Pedro habrá Misa mayor á las diez.

Por la tarde se practicarán los ejercicios acostumbrados en el Caballero de Gracia, en el Sacramento (por la V. O. T. de Servitas), en las Arrepentidas y en San Antonio del Prado.

La Misa y oficio divino son de San Pedro Ad-víncula, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Pablo, de la Dominica XII, despues de Pentecostés; de la octava de San Lorenzo, y de San Tiburcio y Santa Susana.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Milagro, en las Descalzas, ó la de Belen, en San Juan de Dios.

SANTO DEL LÚNES.

Santa Clara, vírgen y fundadora.

Cuarenta Horas para el lunes 12.—En las Descalzas (plaza de id.), donde se festeja á Santa Clara, con Misa mayor á las diez y panegírico que dirá D. Lázaro Rodriguez, y por la tarde completas y reserva.

Tambien se festeja á la Santa en los templos siguientes: En la Concepcion francisca, en las Calatravas y en San Pascual: en este último templo se cantarán completas por la tarde.

En las beatas de San José habrá Misa mayor en obsequio de la Santa.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro.

Concluye la de San Cayetano en su iglesia.

Principia novena á Santa Rita de Casia en Santiago á espensas y devocion de una escelentísima señora; á las diez habrá Misa mayor con manifiesto y panegírico, y por la tarde á las seis y media estacion, rosario, novena, gozos y el himno de la Santa.

Continúa la de San Roque por la noche en San Plácido, en San Luis y en San Andrés: en los italianos sin sermon por la noche.

Y en los oratorios y San Ignacio habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de Santa Clara, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, San Andrés y Escuela Pia de San Fernando.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Al fin parece confirmarse la noticia que hace muy cerca de un año dimos sobre el proyecto de los Infantes duques de Montpensier, de adquirir en esta corte un palacio para dividir su residencia entre Sevilla y Madrid. Segun se dice tratan de adquirir alguno de los palacios mas lindos de esta corte, y es probable se queden con el que fue de la Reina madre, viviendo en el Casino mientras se realizan en él algunas obras importantes. Sus altezas vendrán directamente á Madrid de vuelta de su viaje á Inglaterra.

—

En Lisboa falleció el dia 2 á la edad de mas de cien años, Francisco Pires, dejando 123 hijos, nietos y viznietos.

—

Hace algun tiempo que murió en Viena un viejecito dejando un capital regular, adquirido de un modo raro: toda muchacha que no tenia con quien ir á un baile, mandaba por él y le pagaba la trasnochada. Llamábanle «Papá Rigodon.»

—

Ha regresado á Barcelona el Sr. Peñalver, regente de aquella audiencia territorial.

—

Creemos escusado desmentir lo que dice hoy haber oido el *Contemporáneo*, de que probablemente se suprimirá de real órden la publicacion de algunos periódicos.

—

Ayer tarde ha tenido lugar en la estacion provisional de los caminos de hierro del Norte de España, sita en la montaña del Príncipe Pio, la bendicion de las máquinas-locomotoras destinadas al servicio de la seccion de esta corte al Escorial.

—

Ha llegado á Madrid, de vuelta de su viaje á Andalucía, el diputado Sr. D. Manuel Sanchez Silva.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 51 1/2 á 62 1/4.—La cebada nueva á 26 añeja de 28 1/2 á 31 reales.—La algarroba á 38.—Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 41 á 43 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 77 á 88.—Tocino añejo de 78 á 82 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 9 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 25 c.; á plazo, 49 20 y 25 c. fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 85.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 p.

Deuda del personal, no publicado, 21 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-60.

Paris á 8 dias vista, 5-18 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 9 de Agosto de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,25.
	4 1/2 por 100	98.
Españoles	3 por 100 interior	47 1/2.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 1/2.
	Amortizable	
Consolidados		90 1/2 á 5/8.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA.

A D. J. T.—Caravaca.—A 30 noviembre.
D. F. E.—Esparragnera de la Serena.—A 31 agosto.
D. B. A.—Landete.—A 31 octubre.
D. M. A. A.—Casal de Cáceres.—A 31 diciembre.
D. S. A.—Gerica.—A 30 setiembre.
D. R. C.—Reus.—Abonada la suscricion que pide para don Casimiro Moulins á 31 octubre.
D. L. P. F.—T ral de los Guzmanez.—Abonada la suscricion que pide para D. Vicente Calderon á 31 id.
D. J. T. Ll.—Alcoy.—Con la libranza que envia queda abonada su suscricion hasta 15 julio próximo pasado.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 214.—— **Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.**——**AÑO VII.**

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21 principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs: un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 12 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Peor *título*, y menos adecuado á los sucesos de la semana, no hubiera podido elegirse, aunque con un candil lo buscáramos por las cuatro partes de la coleccion de la *Epoca*.

Y cuando en la *Epoca*, á pesar de su inmenso repertorio de cosas para todos los gustos y para todas las situaciones y para las opiniones, todas, no se encontraria lo que decimos; échele V. galgos; podemos asegurar que es una cosa incontrable.

Porque en esta semana no hay debilidades; al contrario, hay un esceso de fortaleza que brota por todos los poros, y que nos ha convertido en finchados portugueses á los sesudos castellanos.

La *Iberia* y el *Constitucional* se hartaron de desvergüenzas primero: quien dijo mas á quien, está por decidir; las de ambos fueron mayúsculas.

Luego le tocó el turno á la *Discusion* con el *Diario Español*.

Y se empeñaron en sostener, que no hay cosa mas racional, mas propia del carácter del siglo y del espíritu de la moderna civilizacion, que decidir las cuestiones á trancazos.

Veamos si es cierto.

«Sr. D. Fulano de tal: V. es un calumniador, vil y bajo, que se arrastra á los pies del poder.»

«Sr. D. Zutano de Cual: V. es el verdadero calumniador, y el que se arrastra á los pies de cualquier capitalista que le pague.»

«Es falso.»—

«Es verdad; y para que V. se convenza, me dará V. una satisfaccion personal.»

«Corriente.

«Al campo, D. Nuño, voy,
Donde probaros espero....»

Y supongamos que ya están en el campo.

Y que se pegan cuatro linternazos que canta el credo.

El uno queda descalabrado, y al otro le rebanan la nariz.

¿Quién es el que ha calumniado? ¿Quién el que tiene razon?

Esto es lo que quisiéramos que nos esplicaran los combatientes.

El uno dice: nadie negará que la justicia, el derecho y la moral, estaban de mi parte. Si quiere cualquiera convencerse de la fortaleza de los raciocinios por mí usados, que le mire al señor, mi respetable adversario, la cisura que le he hecho en el testuz.

Es un raciocinio en *bárbara*, de grueso calibre.

No señor, la razon estaba de mi parte, contesta el otro, y si no que muestre el señor la solucion de continuidad que le hecho en las narices, y nadie negará que mi argumento en *baralipton* era mas fundado.

Es decir que un juez imparcial ha de decir por fuerza: «entre el chirlo y el jaeque, no me decido por ninguno.» Si se comparan las pruebas, la del uno queda compensada por la del otro, en cuyo caso permanecen las cosas como al principio: si las pruebas no se comparan, ambos han probado bien y cumplidamente lo que se proponian, y quedan igualmente las cosas como al principio.

Lo mejor seria que volviesen Vds. á empezar.

Pero dicen: no es de quien tiene razon de lo que se trata: de lo que se trata es de que uno me ha injuriado, y yo quiero desinjuriarme arrimándole una buena.

Discutamos: á un caballero particular le llaman tramposo y le pega al que se lo ha dicho, ¿ha probado que no es tramposo?

Es él el vapuleado, y sale con un ojo menos.

En mi concepto, que defiero al superior de los duelistas, el que tenga un ojo menos, no acredita su honradez.

Creemos firmemente que con un ojo menos puede estafarse á los conocidos lo mismo que con los dos ojos.

Es verdad que la injuria no se la ha echado de encima; pero el ojo sí, y no deja de ser una satisfaccion.

Es, pues, un medio no muy lógico, no muy racional, no muy legal; pero es preciso admitirlo, «porque es el alma de las sociedades civilizadas, en las que el hombre conoce su dignidad.»

El gran suceso periodístico de la semana ha sido la absolucion de la *Discusion*.

Un martirio menos, en el que el tacto del gobierno nada ha ganado.

Si la razon del fallo es el estar ya prejuzgada la cuestion por otra sentencia, nos parece bien y justa la que ha recaido.

Sin embargo esta decision va á causarnos daño, porque con este ejemplo de independencia del tribunal, ¿cómo diremos que somos mártires de las iras del poder?

Cuando nos condenen, seremos mártires de nuestros pecados.

A no ser que convengamos en que si nos absuelven son muy independientes, y si nos condenan son muy dependientes los tribunales.

A esto nos inclinamos, porque los oposicionistas somos impecables.

Y la prueba está en que por ejemplo, en materias religiosas, ¿cómo han de escribir en contra cuando segun dice el *Clamor* está prohibida toda discusion?

Y tiene razon por encima de los cabellos el *Clamor*; ¿cómo se atreverian á hacer los progresistas ni los demócratas cosas contrarias á la ley?

¡Figúrese V. si es posible que en Madrid se hayan asesinado en dos semanas diez y siete mujeres, sabiendo todo el mundo que es una cosa prohibida!

Solo á los neos, á esos periodiquillos obtusos, apasionados y fanáticos puede ocurrirles idea semejante.

El siglo progresa, y en esto no hay duda. La semana pasada marcamos algunas invenciones nacionales: hoy nos corresponde ceder el privilegio á los estranjeros.

¿A que no adivinan nuestros lectores quiénes mantienen en Nápoles la guerra?

Pues no son hombres de carne y hueso, son fantasmas, héroes fabulosos, en una palabra, *mitos*.

Chiavone, ese Chiavone que estuvo en Roma segun nos dijeron, y manda partidas y reune á los legitimistas, y derrota á los piamonteses; no es Chiavone napolitano real y verdadero.

Es un *mito* inventado para figurar el espíritu de reaccion.

El Jhon Bull inglés, el Jacques frances, el Jonathan de los Estados-Unidos, el Quijote español.

No es, pues, estraño que los piamonteses no puedan batirlo. Vaya V. á pelear con espíritus y endriagos, y personajes fantasmagóricos.

Por eso han tenido que suavizar los italianizadores su sistema de guerra: antes fusilaban á los insurgentes y quemaban las poblaciones que se resistian.

Ahora le han añadido alguna manteca al método; fusilan tambien á los amigos de los insurgentes, y á los sospechosos de ser amigos de algun insurgente, y queman y destruyen hasta los cimientos, las poblaciones que de grado ó *por fuerza*, permitan la entrada de los realistas.

La divisa del *Clamor Público* ha llegado á oidos de Cialdini.

Hoy mas bárbaro que ayer, y mañana mas bárbaro que hoy.

En Roma ha vuelto á turbarse el mar de la política: otros dos soldados franceses y pontificios han reñido, otra vez Goyon y Merode dicen que se han desavenido. ¡Qué política tan elevada la francesa, que fluctúa continuamente por la riña de un soldado con otro idem!

Como dice la *Patrie*, que cuando dice, ya sabe lo que se dice, y por qué lo dice. «¿Pues no nos considera Merode en Roma como estranjeros?»

¡Picardía como ella! Los estranjeros en Roma son los soldados pontificios y los transtiverinos y los intra-tiverinos, y Mons. Merode y el Sumo Pontífice.

Este sobre todo. ¡Pero estranjeros los franceses!

Con este motivo la guarnicion quiere marcharse. Por ahora, aun no es hora. Conque no acalorarse.

Por fin parece que el viaje de Chalons no tiene efecto. El Rey de Prusia arde en deseos de ver al Emperador, y por no privarse de ese deseo, va dilatando la entrevista.

Ahora se aplaza para dentro de dos meses. ¿Quién sabe lo que sucederá dentro de dos meses? Inútil es decir que Napoleon se chupa los dedos de gusto, al ver con qué prontitud se apresuran á complacerle en materias de conferencias.

La de S. M. parece que decididamente no se hace: un periódico se lamenta amargamente. Y tiene motivo. Segun él, iba á tratarse nada menos que del reconocimiento del reino de Italia. ¡Con que ya ve V.!

El baron Tecco dicen que refresca muy á menudo: no es mal remedio. Le aconsejamos, si hay alguna pública recepcion, que saque certificacion facultativa de estar enfermo.

Créanos: es cosa que le conviene.

Dice un periódico, que en la Carrera de San Gerónimo ha visto una estampa del infierno en que un diablo cabalga sobre un asno.

Sin duda será la civilizacion moderna, que se dejó cabalgar por el liberalismo, y quedó convertida en jumento, y condenada irremisiblemente.

El liberalismo no se convirtió en nada: se quedó lo mismo que era.

Se nos habia olvidado.... pero no quiero acordarme; prefiero deciros, adios, hasta la otra semana.

Replicando la *Iberia* á nuestra contestacion del sábado, dice:

—«Crea LA REGENERACION, que tomando el aspecto que tomare, hemos de considerarla siempre del mismo modo. La conocemos de antiguo, y *no tomamos nunca por lo que no son, á las mujeres vestidas de hombre*; *hemos usado. respecto al periódico neo, el lenguaje que debiamos para que nos entendiera*; quien va á combatir con otro que está en un lodazal, no puede menos de mancharse los pies: eso nos ha sucedido bajando al terreno de LA REGENERACION.

Ha empezado á hacerse cargo de chismecillos de mala estofa, y la hemos contestado como se contesta á los chismosos; si se dá por sentida de nuestra contestacion, tanto peor para ella: no haberse metido en tan mal paso. Si LA REGENERACION asegura que el *Clamor* nos ha enviado la carta que dice, falta á la verdad; es cuanto tenemos que decir en este punto. Si LA REGENERACION desea entrar en otras interioridades y curiosear lo que nada le importa, nos veremos obligados á tratarla como se trata á los importunos.

Es cuanto tenemos que contestar á LA REGENERACION.»—

LA REGENERACION repite lo que dijo: que la carta se ha enviado por el *Clamor* á uno de los personages mas importantes del progreso, en íntimas relaciones con el director de la *Iberia*.

Y para que vea la certeza que tenemos, si el director de la *Iberia* nos asegura que no tiene noticia de esa carta, bajo su palabra, deferimos á su dicho, háyasele enviado á él directamente ó no.

Y si el director del *Clamor* niega haberla enviado, igualmente confesaremos que nos hemos equivocado.

En cuanto á que LA REGENERACION desea entrar en otras interioridades, contestamos ya.

LA REGENERACION no desea saber, sabe: LA REGENERACION no trata de inquirir: cuenta lo que ha llegado á su noticia.

El asegurar que no tomamos por lo que no son á las mujeres vestidas de hombre, y que el descortés lenguaje que usó con nosotros es el que debia usar para que la entendiéramos, prueba que el comedimiento y el decoro en la discusion escrita y la *Iberia* se han vuelto completamente de espaldas.

Comprendemos lo difícil que es corregir hábitos arraigados.

La costumbre es una segunda naturaleza, y el árbol torcido cuando pequeño, no se enderezará cuando viejo.

Siga el director de la *Iberia* usando el lenguaje que esté mas en armonía con su educacion.

La que hemos recibido no nos permite imitarle; pero nos ha enseñado á despreciar profundamente insolencias é insolentes.

La *Verdad Económica*, revista científica, consagrada á la defensa de las buenas doctrinas, dedica en su número de anteayer, para contestar á *El Pueblo*, que presenta la hacienda de los Estados-Unidos como el prototipo de la prosperidad pública, el siguiente párrafo en que se contienen los juicios y apreciaciones de la prensa de aquel pais sobre este asunto:

«Es inútil cerrar los ojos á los hechos. El génio del mal, bajo todos sus aspectos, está celebrando un espantoso dia de fiesta en todos los Estados-Unidos. (*Miners Journal*).... La pillería oficial ha sido rastrera. Prevalecen algunas costumbres determinadas por precedentes, y sancionadas por el tiempo, que á verse por la vez primera, serian estimadas por *raterías*.... Se consideraria muy despreocupado y libre pensador al que en Washington tuviese la ocurrencia de llamar las cosas por su verdadero nombre, ó de indicar que los *caballeros particulares*, que llevan tan inútil comitiva de criados, como los servidores del pueblo de Washington, debieran despedir un séquito para el cual no tienen ningun título. Cualquiera creeria que el Tesoro se llena anualmente para beneficio de esos señores.... Inmensas sumas desaparecen, crecen anualmente los *impuestos*, y el *déficit* va á la par de ese aumento. El *crédito público* está deshonrado, desacreditados los datos municipales sobre las *deudas*, paralizadas *por fuerza las obras públicas*... (*Nort-American*)... ¿Cómo es que nuestro gobierno central, que aspira á ser el

único civilizado, y que por tal es tenido, limita sus deberes á protegerse *á sí mismo* y á recompensar á sus miembros y servidores, sin curarse en nada de la *proteccion del pueblo*, para cuyo adelanto de intereses se estableció? ¿Disminuyen sus reclamaciones contra el pueblo con la disminucion de las fuerzas, del terreno y de los precios de sus productos?... Hace cinco años que los gastos de la ciudad de Nueva-York venian á ser unos tres millones; ahora llegan á 8.500,000..... (*Mr. Carey*).»

Toma y vuelve por otra, amado *Pueblo*.

La *Discusion*, hablando con los ministeriales, les dice:

—«¿De cuándo acá, vosotros que os llamais liberales, que sois hijos de la revolucion, á la que todo lo debeis, que peleásteis como nosotros contra el absolutismo en los campos de Navarra, y que en la oposicion habeis sido conspiradores perpétuos contra los poderes establecidos, os habeis vuelto partidarios á todo trance del principio de autoridad absoluta? ¿No conoceis que estais representando un papel ridículo á los ojos de todo el mundo? No hay entre vosotros hombre alguno político, con tal de que tenga siquiera mediana importancia, que no se haya pronunciado, que no tenga en su vida páginas revolucionarias.»—

No le falta del todo la razon al periódico democrático.

De Roma nos escriben lo siguiente:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

ROMA 30 de julio.

Muy señor mio y amigo: Nada ó poco dije á V. del Santo Padre en mi última comunicacion; y toda vez que hoy me da lugar el correo, diré algo mas.

Las personas que van á visitar estos dias al Papa le encuentran muy tranquilo, esperando siempre que el remedio para tantos males ha de venir de la Divina Providencia. Pio IX á todos encarga que oren, que dirijan sus plegarias al Dios de toda consolacion, y la miel de sus palabras á todos nos cautiva, y todos oramos en Roma: hasta los indiferentes se deciden al oir las tiernas y dulces palabras del Santo Padre. El dia 28 dió principio una rogativa, por las circunstancias presentes, en reparacion de las injurias hechas al Santísimo Sacramento. El domingo dió principio con la esposicion del Santísimo en las principales iglesias.

Estos dias baja por las noches el Papa con mucha frecuencia á visitar y orar en los subterráneos de San Pedro. Su Santidad es infatigable... Cada palabra, cada paso que da, á do quiera que vaya, le acompañan los latidos de nuestro corazon, latidos de amor y veneracion.

No sabemos los resultados de la alianza de las tres naciones del Norte, Rusia, Prusia y Austria; pero el acuerdo que han tomado no es muy favorable para los piamonteses, ni muy del agrado de Francia, segun se dice por aquí. Rusia quiere con instancia arreglar la cuestion de las Dos Sicilias y de los Ducados, y la romana la deja á las naciones católicas; y cuenta que insisten nuevamente, á pesar de la Francia, en el arreglo, en vista de las conmociones que se agitan en toda Europa, así como del levantamiento revolucionario de España, de cuya conmocion saben muy bien aprovecharse los revolucionarios de todas las naciones. Si el arreglo quedara como quien dice, flotando en el aire, no sabré decirlo, pero sí que es muy fácil que la acompañe alguna descarga eléctrica, y se vuelva contra el mismo *Júpiter Tonante*.

El Cardenal Antonelli, ese grande hombre de Estado, digno ministro de Pio IX, está firme en el camino que sigue. Se las tiene que ver con la *diplomacia moderna de los Napoleones*; pero no por eso le hacen mella ni le seducen todos los ardides que puedan prepararle. Su voluntad de bronce á todo resiste y de todo triunfa: es uno de esos hombres profundos (que hay pocos), de esos políticos consumados que conocen cuanto les rodea, y que con solo el imperio de su voluntad triunfan de todos.

Basta dar una ojeada sobre los últimos acontecimientos de Europa, para ver que el Cardenal Antonelli nada le ha sorprendido ni nada le ha amedrantado.

Los franceses, ya que no pueden ayudar á los piamonteses en Nápoles, lo hacen aquí: lo que sea en contra de los piamonteses, lo ahogan; lo que sea en su favor, lo fomentan. Anteayer cogieron en la Piazza di Campocitiori cuatro napolitanos, solo porque eran reaccionarios en su patria, y los llevaron á donde no pueda oirlos nadie. ¡Bien por nuestros... franceses! Se ha celebrado en Monserrat el dia de Santiago con grande solemnidad: asistió á las vísperas y á la Misa una brillante orquesta. Acudió el embajador de España, D. Gerardo de Souza: tambien hubo un refresco.

Hace aquí estos dias un calor abrasador, habiendo pasado de los 33 grados ayer.»

Dice la *Correspondencia*:

«La *Iberia* da cuenta de la formacion de una junta, compuesta de los Sres. Aguirre, Lerin y Sagasta, encargada de intervenir los fondos con que el partido progresista puro ha acudido á subsanar las desgracias de nuestro colega. La *Iberia*, dice, se ha propuesto que el producto de estas ofrendas se consagre esclusivamente al pago de las multas y gastos de los procesos de imprenta, sin que se invierta un solo maravedí en las demas atenciones del periódico. Añade que los fondos restantes, una vez cubiertas las primeras condenas de la *Iberia*, se dedicarán á satisfacer tambien las multas impuestas á los demas periódicos de sus opiniones.

Con este motivo, observa la *Verdad* que cuando tanto se declama contra el rigor con que el gobierno aplica la ley Nocedal, es muy significativo que uno y otro dia se deje á los periódicos de la oposicion dar á su placer esta clase de noticias terminantemente vedadas por la ley que rige.

El gobierno *hace muy bien en ello*, pues demuestra que su conducta está lejos de ser lo que sus enemigos dicen todos los dias.»

Esto dice la *Correspondencia*, y al leerlo, no podemos menos de sonreirnos contemplando el criterio legal de nuestro colega.

Prescindimos de si la accion es ó no penable, pues no es ahora del caso.

La *Verdad* supone que está terminantemente vedada por la ley.

La *Correspondencia*, admitiendo la suposicion, afirma que hace muy bien el gobierno en dejar á los periódicos de oposicion dar esta clase de noticias.

Pues qué, preguntamos nosotros, ¿es árbitro el gobierno de permitir lo que la ley prohibe?

El gobierno es el custodio de las leyes para que se cumplan, no está en su mano, el tolerar que se infrinjan cuando bien le parezca, y exigir que tengan efecto con todo rigor cuando bien le plazca.

Lo contrario, es conceder al gobierno el derecho que no tiene de permitir la infraccion de la ley.

El artículo 271 del Código penal, dice:

«Art. 271. El empleado público que faltando á las obligaciones de su oficio, dejare maliciosamente de promover la persecucion y castigo de los delincuentes, incurrirá en la pena de inhabilitacion perpetua especial.»

por consiguiente, los encargados de hacer ejecutar la ley faltan á su deber, si creyendo que una accion es penable, no la persiguen.

Por ello preferimos creer, que el gobierno y sus delegados, justa ó equivocadamente, opinan que es lícito lo que está haciendo la *Iberia*.

La equivocacion si no les escusa completamente en lo legal, pondria á salvo su responsabilidad moral.

Si la *Correspondencia* ha querido decir otra cosa de la que hemos entendido, la invitamos á que desarrolle su pensamiento. Interesa mucho todo cuanto se refiere á que el cumplimiento de las leyes no quede á voluntad del poder ministerial.

Con un verdadero sentimiento insertamos en las columnas de nuestro diario, la denuncia de un hecho escandaloso, que en carta dirigida por el correo interior nos hace un vecino de esta corte.

«Pasaba yo, dice, casualmente en la tarde del domingo último, por la calle del Humilladero, y ví á la puerta de una taberna un gran corro de hombres, sentados unos en sillas, otros en el suelo, y en medio de ellos un muchacho italiano tocando un organillo á cuyo son cantaban todos la cancion de Garibaldi, y concluian gritando con voces desentonadas, viva Garibaldi, muera Pio IX; al oir esto me llené de indignacion; mas deseoso de saber si aquello seria pasajero, estuve paseando la calle muchas veces y noté que duró la cancion y la bulla hasta el anochecer. Pero lo que mas me asombró fué, que viviendo enfrente el inspector de policía no tratase de impedir aquel escándalo: que pasaron algunos alguaciles y no hicieron caso ninguno. Como me precio de cristiano, le refiero este escándalo por si lo ignora para que se sirva hacer alguna observacion sobre él en su religioso periódico, pues temo se repita en otros dias de fiesta.»

No nos cansaremos de repetirlo; el desprestigio de toda autoridad, consentido ó malamente tolerado en nuestros dias, es el incesante móvil de todos los escesos y desórdenes que perturban á la sociedad.

¿Qué estraño es que cuando la prensa de un pais, que se dice católico, niega la soberanía temporal del Pontífice, haya individuos que pidan su crucifixion material en el calvario de la revolucion?

Sobre la absolucion del programa democrático hemos oido rumores á que no queremos dar crédito.

Lo que mas probable parece es la noticia que circula de que no faltan resellados que aconsejen al gobierno que lo suprima de real órden, arrostrando la responsabilidad de esta medida, por la cual pediria á su tiempo un voto de absolucion á las Córtes.

Dice un periódico. Tenemos motivos para creer que á los pocos dias de reunidas las actuales Córtes, el gobierno volverá á cerrarlas, decretará la disolucion del Congreso, y procederá á unas nuevas elecciones generales.

De un periódico copiamos la gacetilla siguiente:

«¡Cuánto abundan!—En un grabado antiguo espuesto en los escaparates de un comercio de la Carrera de San Gerónimo, que representa el infierno, hemos visto un diablo montado en un *jumento*, lo que nos prueba que por todas partes abundan los *asnos*.»

Es una verdad profundísima.

Nuestros lectores tienen ya noticia del artículo que tuvo la bondad de dirigirnos la *Iberia* en su número del 9.

Pues al *Clamor Público*, quejándose de la recrudescencia de la prensa, le ocurre decir:

«Si los ministeriales y *neo-católicos* no se convencen de que es preciso discutir mas, é injuriar y delatar menos, malos dias nos esperan indistintamente á todos.»

Es muy oportuno, á veces, el *Boletin* de noticias y avisos llamado el *Clamor Público*

Pásmense nuestros lectores. El *Clamor Público*, mas progresista hoy que mañana, ya sabemos hácia dónde progresa.

Convencidos nosotros de que á veces en las posdatas se halla el *intríngulis* de la carta; en las últimas noticias y avisos del susodicho *Boletin* buscamos su idea oculta: por fin la encontramos, héla aquí.

«¡Quién fuera Emperador!—Los artistas dramáticos del teatro del Palacio Real de Paris, trabajan en la actualidad en Vichy, en el salon del establecimiento de aquellos baños, para divertir al Emperador.»

Es decir: que las aspiraciones son imperiales; y que nuestro *hojalatero* progresista esclama suspirando: ¡Quién fuera Emperador, para que me divirtieran!

Si hubiera sido para la felicidad de los súbditos, pase; ¡pero envidiarlo por solo divertirse!

Lo peor es que por mucho que progrese, no creemos llegue á realizar sus ensueños.

Los altos pensamientos, sin embargo, engendran altas acciones.

¡Quién sabe!...

Despues de la derrota de Manassas el Senado de Washington ha votado un *bill* que autoriza la confiscacion de los bienes de los rebeldes, comprendiendo entre los bienes los esclavos.

Hé aquí un gobierno liberalísimo. El *tu autem* de las aspiraciones democráticas.

La pena de confiscacion, esa pena odiosa, que hace pasar sobre los hijos los crímenes de los padres.

Absolutistas, inquisidores, republicanos..... no encuentro términos con que llamarlos.

Los esclavos *bienes*: ¿Y la dignidad del hombre, y la igualdad, y el comun origen?

Está visto, que la democracia angloamericana es la mas estúpida de las democracias.

El *Eco Hispano-Americano* tuvo la audacia de decir que los sublevados de Loja «eran comunistas de la peor especie, gracias á las teorías que habian logrado imbuirles los doctores de eso que llaman democracia.

El *Pueblo* se sulfura en los siguientes términos:

—«No se pueden decir mas ni mayores disparates en tan pocas líneas. El comunismo será la barbárie, la democracia es la ilustracion; el socialismo por el Estado será la barbárie, la democracía es el derecho. ¿Qué tiene que ver la democracia con el comunismo y socialismo por el Estado? ¿Y de cuándo acá ese papel, *Eco* de mentiras, ha averiguado que los de Loja eran comunistas? *Creemos que mas que comunistas han sido unos botarates, ó unos mentecatos, ó todo junto.*»

Ya, ni calaveras: botarates y mentecatos, y esto cuando están pagando con la vida.

Desearíamos que los ilusos de Loja supiesen cómo les tratan sus correligionarios.

A fé que si hubieran vencido.....

VIAJE REAL.

La *Gaceta* de ayer publica el siguiente despacho:

«El ministro de Estado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

Santander 10 de agosto de 1861.—SS. MM. y A. continúan sin novedad en su importante salud. SS. MM. se han dirigido esta tarde á los pueblos de Renedo y Torrelavega por el ferro-carril de Isabel II. En Renedo han visitado la fábrica de paños, y tanto en esta poblacion, como en Torrelavega, han sido recibidas con las mayores demostraciones de entusiasmo, regresando á esta ciudad á las diez de la noche.»

—Sobre el viaje de SS. MM. á Santoña para visitar las magníficas fortificaciones que se están construyendo, escriben á la *Correspondencia* la siguiente curiosa carta:

«*Santander* 8 de agosto.—El recibimiento que la poblacion de Santoña ha hecho á SS. MM., no ha desmerecido en nada á los que estamos presenciando desde que los Reyes pisaron esta leal provincia, y ha escedido á lo que podia prometerse de un pueblo de tan corto vecindario.

Unidos en fraternales y cariñosos lazos la guarnicion y el pueblo de Santoña, cuyos nombres se leian juntos en todos los arcos y en todos los adornos, y cuyos vivas resonaban entrelazados y confundidos tambien en un solo grito de amor y de entusiasmo; el ejército y el pueblo, los santoñeses y los soldados, proporcionaron ayer á la Reina uno de los dias mas gratos de su reinado.

El cielo que á las primeras horas de la mañana se presentó encapotado y triste, regando con una pertinaz neblina la tierra, se fue despejando á medida que se acercaba la hora de la partida, y á las doce en punto, cuando el cañon anunciaba el embarque de la Reina y las gentes de Santander, corrian á saludarlos y despedirlos, el sol doraba con sus hermosos rayos el cabo mayor y solitaria peña de Mouro que el buque real dejaba á la izquierda.

Rápido cruzó el vapor de este nombre esa hoy diminuta isla Moura, de que un tiempo fue gobernador el célebre Antonio Perez, secretario de Felipe II, y orgulloso con el pendon real que flotaba sobre la tambora de estribor de su ligero casco, haciendo doce millas por hora, pasó los cabos de Quintres, Ajo y Quejo, y doblado el piso del Fraile se presentó á la vista de Santoña.

En este momento el *Vizcaino-Montañés*, hermoso vapor de ruedas, que, tripulado por mas de ciento cincuenta personas de lo mas notable de Santander, habia seguido por la banda de estribor al buque de la insignia, pasó por el costado de babor á saludar á la Reina con loca alegría y de la manera mas galante que puede imaginarse. Toda la tripulacion se hallaba sobre cubierta, agrupada en la tambora y en el puente, y veinte ó treinta caballeros comerciantes y capitanes de b

que habian subido á las vergas, agitando desde allí sus sombreros, y dando incesantes vivas.

Sobre el puente del *Rápido* recibió la Reina esta ovacion que la enviaban los santanderinos, y que se confundia con la que empezaban á dispensarle los habitantes de Laredo, de Santoña, de Noja de Colindres, de Limpias, de Ampuero, de Castillo, de Gurriezzo y de otros varios pueblos de aquel magnífico lago.

El ayuntamiento de Santoña subió á bordo del buque real, y despues de felicitar á los Reyes en términos de la mas pura lealtad y respeto, puso á su disposicion una falua, graciosamente adornada con paños y colgaduras de seda rosa y blanco. Aceptáronla los Reyes, y en ella se dirigieron á la falda del monte San Martin, donde estaba dispuesto el desembarcadero, que era ciertamente de buen gusto, aunque formado de sencillo ramaje.

¡Pero qué valian aquellos adornos, ni aquellas aclamaciones, ni el indecible entusiasmo de las gentes de Santoña y Laredo, al lado de la escena ternísima que presenciamos al sentar la Reina su régia planta sobre la tierra, ó mejor dicho, sobre las levitas, chaquetas y ropas de todas clases con que se apresuraban á alfombrar el suelo!

Cinco hombres del pueblo, todos octogenarios, se prosternaron de rodillas ante los Reyes. Sus rostros venerables, sus blancas cabelleras y el silencioso ademan con que saludaban á su Reina, hizo que esta detuviera el paso y acudiera por sí propia á alzar del suelo á aquellos hombres, que habian tenido fuerzas para doblar la rodilla, pero que no podian levantarse con su solo esfuerzo.

Todos los circunstantes guardaron en este momento un silencio solemne. Los ojos de la Reina se nublaron de repente, y mas de una lágrima rodaba por sus mejillas. Isabel II acababa de leer un nombre que turbó por un momento su alegría, procurándole, sin embargo, una emocion dulcísima. La de saludar y dar á besar su mano á cinco testigos de la muerte del ilustre almirante Gravina, á cinco hombres escapados del sublime, pero terrible naufragio de la armada que asombraba el mundo, y á cuyos ilustres funerales habian concurrido todos los elementos de destruccion que dirigen la naturaleza y el hombre. Cada uno de aquellos nobles marineros habian asistido desde distinto barco á la honrosa derrota de Trafalgar. Esta era la palabra que llevaban escrita en el sombrero.

Uno de ellos ostentaba ademas sobre el pecho el retrato de Gravina. Otro que habia asistido á la atrevida detonacion que abrió el casco de la *Trinidad*, despues de haber echado á pique dos de los mejores navíos ingleses, llevaba escrito el nombre de su querido navio en el sombrero, y todos ellos enternecidos y alelados, pedian lágrimas á sus secas pupilas para contestar á las que vertia su soberana.

Los nombres de esos marineros que solo tienen hoy en toda España veinte compañeros de infortunio, son: Manuel Fresnedo, Miguel Cabada, Antonio del Corro, Juan Salviejo y Manuel Escalante, todos son vecinos de Laredo.

Despues de esta escena, que dejó honda impresion en el ánimo de la Reina, subió la augusta señora á visitar detenidamente todas las fortificaciones que han de hacer inexpugnable á Santoña, y que nos han parecido perfectamente dispuestas, aunque debemos confesar que no se hallan tan adelantadas como nosotros habiamos imaginado.

El entendido brigadier de ingenieros Sr. Piélago, acompañó á los Reyes para contestar á las infinitas preguntas que le dirigieron en el fuerte de San Martin y en el del Príncipe Alfonso, que está en lo mas alto de la montaña.

Al bajar de recorrer todos los fuertes y baterías, cuya inspeccion era el principal objeto de la visita de los Reyes á Santoña, entraron en la poblacion por un camino todo alfombrado de yerba y flores, y trazado por vistosos gallardetes, escudos y emblemas militares y marítimos. Asistieron en la iglesia al *Te-Deum* y Salve que entonces unas niñas de la poblacion, y precedidos por las danzas y parejas de niños, con una lluvia de flores, palomas y versos que arrojaban de todos los balcones entre músicas y aclamaciones entusiastas, llegaron á casa del Sr. D. Nicolás Arredondo, donde aceptaron un espléndido almuerzo-comida que les ofreció la comision de festejos de Santoña.

A las seis y media, victoreados y seguidos por multitud de botes, subieron los Reyes desde la falua al vapor de guerra, dirigiendo el rumbo hácia Laredo, para que S. M. pudiese ver de cerca esa poblacion, que está en la acera del frente de Santoña, y en cuya peña se construyen dos fuertes, que podrán cruzar sus fuegos con los de Santoña.

Una elegante virada en redondo puso la proa del buque real en direccion de esta ciudad, á donde con un vendabal un poco áspero, llegaron los Reyes á las nueve menos cuarto, sin que, á pesar de entrar alguna mar de costado, sufriesen la menor incomodidad ni la Reina ni el Rey.

Tuvieron el honor de acompañarlos á bordo, el jefe de escuadra Sr. Martinez, que se mantuvo constantemente en el puente; los ministros de Estado y Fomento, los jefes y altos empleados de Palacio, el general Ros de Olano, el gobernador civil y el capitan general de Búrgos.

Por supuesto que la poblacion de Santander estaba en el muelle, aguardando á la Reina, con igual anhelo que el dia en que la vieron por primera vez.

Parece que S. M. ha mandado dar una gratificacion á los cinco marineros procedentes de Trafalgar. Así mismo ha enviado algunas cantidades para los pobres de Laredo y Santoña, y hoy ha entregado á este gobernador civil 178,000 rs. para obras en la casa de Caridad, dotes á doncellas, párvulos y casas de enseñanza, pobres marineros del cabildo de la ciudad, pobres de todas clases y fábrica de cigarros. Anteriormente habia mandado entregar otras sumas á las casas de beneficencia, á Santa María del Mar y á la capilla de Mareantes.

A los marineros que han construido el baño y á los bañeros y demas que sirven diariamente á S. M., les han distribuido 60,000 rs.

Tambien han regalado algunas alhajas, entre ellas un precioso alfiler con las iniciales del nombre de la Reina en brillantes, á la esposa del comerciante Sr. Varona, que tuvo la oportunidad de brindar en nombre de las demas señoras en la fiesta del Astillero.

Entre las personas que ayer se hallaban á bordo del *Vizcaino*, vimos al diputado á Córtes Sr. Polanco, y al apreciable escritor Sr. Navarro, celoso corresponsal de la *Epoca*.

Anoche á las nueve llegaron los Sres. Salavería y Negrete.

PARTES Y NOTICIAS.

M. Karrer, presidente del Consejo nacional suizo, con motivo de haberse suspendido la legislatura, ha pronunciado un discurso que debe meditarse mucho, porque revela las antipatías y las desconfianzas que está suscitando en toda Europa el Emperador de los franceses.

Recordarán nuestros lectores que despues de la guerra de Italia, al cederse la Saboya por Victor Manuel, hubo vivas reclamaciones por parte de Suiza con motivo de que algunos pueblos manifestaron su decidida voluntad de pertenecer á la república, y que de muchos se pretendia que de derecho pertenecian á ella. Hubo sobre esto manifestaciones ruidosas y aun en algun punto se pisoteó la bandera francesa.

Los republicanos, como mas débiles, tuvieron por fin que ceder, y la Saboya con todos los territorios dudosos se adjudicaron á Francia.

La Suiza, desde entonces, ha tratado de prepararse para una guerra eventual, y no es dudoso á qué parte se inclinaria en el caso de un conflicto europeo.

Hé aquí cómo se espresa el presidente:

«Vuestras decisiones relativas á la construccion de caminos estratégicos en los Alpes y á la fabricacion de cañones rayados, no carecen de cierto enlace con la solucion desfavorable del asunto de Saboya, atendido el punto de vista en que actualmente se halla colocado. Ambas disposiciones se apoyan en la máxima *si vis pacem, para bellum*: una y otra contribuyen en efecto á asegurar la confianza del pueblo suizo en su fuerza defensiva desde el momento en que dicha fuerza se aumente realmente, ya por medio de la facilidad que resulta para las operaciones militares, ya por los medios de defensa en artillería con cañones de considerable alcance. Por lo demas, abrigamos la íntima confianza de que si la ocasion se presenta de recurrir á nuestras fuerzas defensivas, contamos tambien con el valor y la constancia de usarlas con la mayor energía.»

Segun se infiere del párrafo trascrito, se prepara á la guerra, esperando ser atacada algun dia por el Emperador Napoleon, puesto que el caso que supone, es el de recurrir á sus fuerzas *defensivas*. Es decir, que si por sí sola nada puede hacer sino resistir, se halla pronta al ataque en el dia en que fuerzas de naciones poderosas sostengan guerra con la Francia.

Se ve, pues, que no tiene aliado ninguno que siga su causa; que su política agresiva, por mas que la haya disfrazado con sonoras palabras, ha descontentado á todos; que lo mismo imperios, reinos, que repúblicas, le miran como enemigo comun; que si ha hecho beneficios, se han olvidado, al persuadirse de que el móvil ha sido su interes particular.

Dos naciones, pues, son las únicas en que puede apoyarse: Italia y España: en Italia tendrá contra sí á los republicanos de Mazzini que no quieren ni Borbones, ni Víctores Emmanueles; á los Garibaldinos que no pueden olvidar la cesion de Niza; al partido moderado, á cuyo frente está Ricasoli, que repugna la cesion de Cerdeña, objeto de la codicia francesa; á los partidarios del derecho y de la legitimidad que recordarán siempre la intervencion poderosa que ha tenido en la caida de los antiguos tronos y de las legítimas dinastías. Vencedor, seguirán sus huellas, atraillados contra su voluntad los que aun esperan apoderarse de Venecia y de Roma; cosa imposible sin su auxilio; pero ¡ay del dia del vencimiento!

La otra nacion es España que, no teniendo vida propia, y plegándose en su política fluctuante é indecisa á los vientos que soplan del Pirineo, ó á los que vienen del Canal de la Mancha; hace tiempo que no sabe si se aliará para las futuras eventualidades á la nacion que nos impide estendernos por el Africa, ó á la que nos amenaza con la usurpacion del territorio hasta el Ebro; á la que nos halaga con su apoyo para conservar nuestras posesiones trasatlánticas, ó á la que nos brinda con la anexion de Portugal.

Inmenso es el interes de Napoleon de encontrar un aliado en España; por eso no estrañamos que el general enviado para cumplimentar á nuestra Reina sintiese tanto que S. M. no pasara de Santander, porque quizá habiendo prolongado su viaje, hubiera tenido efecto la tan anunciada conferencia.

La rivalidad que se ha establecido entre Francia é Inglaterra con respecto á los gastos en el departamento de la marina, es el hecho mas monstruoso é insensato de nuestra época. Ocasiona la primera un déficit ruinosísimo para el imperio, é impide á la segunda desembarazar de trabas á la industria y mejorar la condicion del pueblo. En Suffolk el capellan de los voluntarios ha comparado á Napoleon III con el asirio que «se arrojó como el lobo sobre el rebaño,» y nos exhorta «á ser fuertes y valerosos, y á no temer la multitud que forma su séquito.» La timidez no es el vicio de nuestro carácter, y por otra parte, tan probable seria que los franceses ocupasen la luna como que invadiesen á Lóndres. Inútiles son, pues, las instigaciones de aquel digno sacerdote Hace algunos años no era enteramente infundado el temor á una invasion: nuestra marina habia sido descuidada, el entusiasmo de los voluntarios se habia entibiado con las medidas del gobierno; un golpe de mano no parecia del todo imposible. Hoy, el aspecto de los negocios ha cambiado. Nuestra escuadra ha alcanzado proporciones gigantescas, y la artillería de nuestros buques es la mas terrible que el arte ha podido jamás inventar. Hemos tambien echado los cimientos de una fuerza terrestre de voluntarios, que va desarrollándose admirablemente, y que se cuadruplicaría ó quintuplicaría en tres meses si las circunstancias de Europa lo exigieran. En el peor caso estamos, pues, seguros de poder resistir el ataque, no solo de Francia, sino de otras potencias que se coaligasen al efecto; sin contar que, desde el principio, en el improbable evento de una guerra, nuestros buques surcarian el canal, al mismo tiempo que emprenderíamos distantes operaciones en grande escala.

(*Morning Chronicle*)

Correspondencia particular del *Contemporáneo*:

«*Paris* 6 de agosto.—Ayer escribí á ustedes diciendo que el Emperador habia remitido un *ultimatum* al Sumo Pontífice. Hoy recibo por distinto conducto la misma noticia. El conde de Vimercati dijo ayer, que nuestro soberano habia hecho salir inmediatamente de Paris á una persona de su confianza, comisionándole para llevar al Padre Santo una carta autógrafa, en que declara que no es ya posible la posicion del general Goyon en Roma con Mons. de Merode; y que si esta último no era sustituido, se veria obligado á retirar de allí el ejército de ocupacion.

Resta saber si es verosímil semejante cambio. ¿Cómo puede haberse agravado la posicion del general frances en Roma hasta el punto de llegar á ser hoy mas imposible que hace tres semanas, cuando la querella suscitada entre él y Mons. de Merode estaba en su mayor apogeo?

Entonces el *Moniteur* y todos los demas periódicos oficiales se obstinaban en decir, que el incidente en cuestion carecia de importancia, y que se mantenian en perfecta armonía las relaciones entre Francia y la Santa Sede.

Esperemos, pues de todos modos será muy posible que muy pronto recibamos graves noticias de Roma.

Un diplomático frances, que en la actualidad viaja por Alemania, observa que el Rey de Prusia no goza ya de tanta popularidad como cuando era solo príncipe regente. Los conservadores, los parlamentarios, y el partido de la unidad alemana se han declarado contrarios á él; lo cual esplica perfectamente por qué no ha producido mayor indignacion, como era de esperar, el atentado cometido por Becker.

Los rumores relativos á la visita del Rey Guillermo al campamento de Chalons, producen hondo descontento en Alemania.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Paris 10.—El *Monitor* de hoy publica un decreto imperial por el cual las sociedades de crédito, autorizadas en España, quedan autorizadas para ejercer todos sus derechos en Francia.

Pesth 9.—El partido moderado y el de accion se han unido y se espera la disolucion de la Dieta.

Turin 9.—La *Opinione* anuncia que el general Fanti debe marchar dentro de poco al campamento de Chalons á donde asistirá á las maniobras militares. El general irá acompañado de los señores Maltei y Nobili.

Liverpool 10.—Hay noticias de Nueva-York del 26 del pasado. Un vapor correo llegó de la Habana á aquel puerto, y su capitan habia anunciado que el 18 entró en la Habana el vapor de guerra español *Isabel la Católica*, procedente de Puerto-Príncipe, trayendo á su bordo al comandante general de Marina con la noticia de haberse arreglado completamente las cuestiones entre Haiti y España á entera satisfaccion de ambas partes.

Pesth 9.—En la cámara de los diputados el señor Deak ha leido el proyeto de mensage contestando al rescripto real. En dicho documento no se desiste de las pretensiones consignadas en el mensage, se rehusa el rescripto real y se declara finalmente que las negociaciones sobre el asunto están rotas. El señor Bernat propuso adoptar el mensage por unanimidad. El señor Teszakalman se asoció á la proposicion visto que el mensage contiene la espresion de todos los deseos del pueblo. El mensage fue aprobado por unanimidad.

El señor Deak refutó el rescripto palabra por palabra, declaró que la Hungría no reconoce el empréstito que el Reichrath podria contratar, y creyó que los trabajos de la Dieta deben suspenderse hasta el reconocimiento de la Constitucion.

Toda la Cámara y las galerías estaban de pie.

Roma 9.—El Cardenal Andrea ha dado su dimision de presidente de la comision del Index.

Constantinopla 9.—El Sultan sigue introduciendo las mas notables reformas en todos los ramos de la administracion de su imperio. Se trata de introducir en la administracion del ejército, las prácticas y los usos del sistema europeo.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 10.—La época no es favorable para la contratacion.

Los negocios descansan: la animacion vendrá

con los fríos, con las brisas del próximo setiembre, á no ocurrir algun incidente imprevisto, de esos cuyo solo anuncio provoca una revolucion en las cotizaciones.

El consolidado ha ofrecido ligera tendencia á la alza, subiendo paulatinamente desde 49,05 hasta 49,25 á que cerró.

La diferida ha mejorado algo. De 42,80 á que comenzó en la semana ha logrado subir á 42 85.

Los demas valores continúan en el mismo estado.

El Banco de España se mantiene á 210.

El cambio sobre Paris ha cerrado á 5,18.

El cambio sobre Lóndres queda á 49,60.

Las operaciones son pocas, é insensibles las variaciones que han sufrido los precios. El consolidado ha cerrado á 47,70 dinero y 48,75 papel.

La diferida demuestra gran flojedad: su precio es 42,10 dinero y 42,15 papel.

El mercado de acciones tampoco presenta gran variacion: los precios, sin embargo, han mejorado algo. En el Banco de Barcelona, su precio es de 88 á 89. En la Catalana de Crédito se han hecho operaciones de 85,40 á 85·50.

En ferro-carriles hay escasa contratacion, quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona muy solicitado á 89,50, con solo papel á 90, con el dividendo á favor del tomador, como aun se cotiza; el de Barcelona á Granollers y Gerona, quedaba de 75 á 75,50; el del Centro continuaba de 75,50 á 76, y el de Barcelona á Zaragoza quedaba al mismo cambio de 81 á 81,25.

En obligaciones se animan los cambios; cotizándose las de Mataró y Granollers de 94,50 á 95. siendo muy solicitadas las de Zaragoza, julio, á 93,50; las de enero de 90 á 90,10; las de mayo á 89 dinero; las de setiembre de 87,90 á 88,10; las del Canal de Urgel á 85. y las del Grao de Valencia á Almansa, interes tres por ciento y amortizacion al par, á 44,50.

Cotizaciones de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez........	2,000	»	»
Cádiz........	1,000	30 °/.	»
Sevilla........	2,000	66 2/3	200 °/.
Bilbao........	2,000	Todo.	200
Valladolid.....	2,000	Id.	184
Santander.....	2,000	Id.	200
Coruña.......	2,000	Id.	133
Zaragoza......	2,000	Id.	160
Málaga........	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48 á 47 3/4

Idem interior, 46 1/2 á 47.

Diferido convertido, 41 1/2 á 41 1/2.

Pasivo sin interes, 16 á 16.

Crédito Moviliario, 460

Mercantil española, 515 á 515.

Crédito en España,

Zaragoza (acciones), 545. á 558,75.

Norte idem, 442,25 á 445.

Sevilla á Cádiz, 440.

Pamplona á Zaragoza. 395, á 400.

Sevilla á Córdoba, 246.

Barcelona á Zaragoza, 430, á 432,50.

Valencia á Almansa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santos Casiano é Hipólito, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 13.—En las Descalzas (plaza de idem) donde se obsequiará á la Vírgen del Milagro con Misa mayor á las diez, y por la tarde preces y reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, predicando D. Víctor Paniagua: y la del Tránsito en el Cármen; sin sermon.

Continúa la de San Roque, siendo oradores por la tarde en San Andrés D. Patricio Páramo; en San Luis D. Gregorio Montes, y en San Plácido D. Felipe Velazquez.

En Monserrat se hará la duodena de San Antonio, y predicará D. Pedro Palomeque.

En Santiago prosigue la novena de Santa Rita en la misma forma ayer espresada, y será orador á la Misa D. Francisco Berrocal.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

En San Justo se celebrará á San Casiano con toda solemnidad, á espensas de los profesores de instruccion primaria.

Se reza de San Gerónimo Emiliano, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de San Lorenzo, y de San Hipólito y San Casiano.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó la de la Salud en Santiago.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Cádiz 10.—Ha salido para las Antillas el vapor-correo *Almogavar* conduciendo la correspondencia y 64 pasajeros.

—

En la vista de otra de las denuncias del *Contemporáneo* que ha tenido lugar el sábado, ha sido condenado, segun nos informan, al pago de 20,000 rs. de multa y los gastos del juicio.

—

Caja de ahorros de Madrid.—Domingo 11 de agosto de 1861.—Han ingresado en este dia 145,457 rs. vn., depositados por 2,444 individuos, de los cuales los 96 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 115,492 rs. 19 cénts., á solicitud de 99 interesados.

—

Dice *O Jornal do Commercio* de Lisboa que hace un siglo no se ha escrito en España una línea cuyo modelo no haya venido de allende de los Pirineos; que nuestro idioma y nuestra poesía son un galicismo universal; que los nombres literarios de Camoens, Vasco de Labeira (autor del *Amadís de Gaula*) y Gil Vicente, valen tanto como todos los nombres literarios españoles; que el verdadero fundador del teatro peninsular es Gil Vicente; que únicamente Cervantes puede ponerse en parangon con los tres citados escritores portugueses, y que lo único original que tiene nuestra literatura son los romances. ¿Qué les parece á nuestros lectores los humos de nuestros vecinos?

—

Un importante descubrimiento que desearíamos ver realizado, nos anuncia la *Esperanza*. Dice que personas respetables que han visto funcionar un tosco modelo de un sistema de via férrea que permite salvar las dificultades que presentan las sierras, ahorrándose los gastos enormes de viaductos y túneles, sin que se reduzca la velocidad de la marcha comun, ni haya que temer inconvenientes y peligros, escitan á nuestro colega á que llame la atencion del gobierno sobre el descubrimiento que el modelo que han visto encierra, y que hoy, sobre todo, seria muy útil para España, de tener en su aplicacion las condiciones que el modelo presenta. Este modelo parece ha sido hace algun tiempo remitido á España por el cónsul general de Caracas.

—

Insiste aun un diario en decir que en el Consejo de ministros celebrado anoche se habia tratado de la supresion de real órden de varios periódicos. Estamos completamente autorizados para declarar que ni se ha tratado, ni se ha pensado siquiera en tratar de semejante medida.

(*Correspondencia*.)

—

El *Pueblo* de anoche dice que le escriben de Gibraltar que ha llegado allí D. Rafael Perez Alamo, con algunos mas de los comprometidos en el alboroto de Loja.

—

Mister Diego Pool inglés de nacion, de la secta anglicana, y oficial del taller de cilindros en la fábrica de Trubia, acaba de abjurar sus errores, abrazando solemnemente la religion católica.

—

Segun los datos auténticos y oficiales del último censo de poblacion, la de Madrid y sus afueras asciende hoy al número de 314,061 almas, esto es, 32,891 mas que cuando se hizo el censo de 1857.

—

La aplicacion en España de las máquinas para hacer la siega es problema completamente resuelto. Dudaban unos que supieran armar el aparato otras personas que ingenieros esperimentados; creian otros que no pudiera llevarse por los caminos ordinarios; no faltaba algunos que desconfiaban de que pudiera funcionar en terrenos desiguales: hoy podemos asegurar que no existe para segar á máquina ninguna de estas dificultades.

Ayer armaron una segadora D. Pascual Asensio y D. Miguel Lopez Martinez en la posesion llamada Bilbis, término de Paracuellos, propia de don Antonio Collantes; la condujeron indistintamente con mulas y bueyes por un terreno estremadamente accidentado, á una distancia de media legua, y segaron con ella una mies pasada, dejando una labor irreprochable.

Los obreros que auxiliaron para armar la máquina á los señores Asensio y Lopez Martinez, así como los numerosos gañanes de la granja que se habian estado burlando durante todo el dia de ella, no comprendieron su manera de funcionar, quedaron asombrados desde el primer momento de su marcha. La incredulidad de todos se convirtió en entusiasta admiracion al ver con qué rapidez y facilidad iba cayendo la mies, sin dejar en el rastrojo ni una sola espiga. El dia 15 se hará un ensayo público, y sabemos que cuantos deseen presenciarlo y acudan, tendrán en Bilbis una recepcion benévola.

—

Continúan los derribos en el Hospital general, y parece hay el proyecto no solo de prolongar la calle de Santa Isabel hasta las afueras de Madrid, sino de formar en aquel sitio un pequeño barrio, vendiendo al efecto algunos solares para construccion de casas, y dejando para los enfermos la parte principal del edificio que está inmediata al colegio de San Cárlos.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 55 á 62 1/2.—La cebada nueva de 29 á 30 1/2 añeja de 28 á 31 rs.—La algarroba á 38.—Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 41 á 43 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 77 á 88.—Tocino añejo de 78 á 82 rs.

—

En la estraccion de la lotería primitiva celebrada hoy, han salido agraciados los números siguientes:

33—60—68—21—67.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 9 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicad, 49 25 c.; á plazo, 49-20 y 25 c. fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-85.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 p.

Deuda del personal, no publicado, 21 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-60.

Paris á 8 dias vista, 5-18 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 9 de Agosto de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..........	68,25.
	4 1/2 por 100.........	98.
Españoles..	3 por 100 interior...	47 1/2.
	Idem esterior.......	
	Idem diferida.......	41 1/2.
	Amortizable.........	
Consolidados........	....	90 1/2 á 5/8.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 215.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 13 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Francisco Muñoz y Gonzalez, San Lorenzo, 20 reales.

LO QUE ES LA PROPAGANDA REVOLUCIONARIA.

Algo hemos de decir á nuestros lectores de lo que nos refieren las cartas que recibimos de varias provincias de España, acerca de la propaganda revolucionaria, principiando por rogar al señor ministro de la Gobernacion nos escuche, para que compare nuestras noticias con las que recoje y habrá recogido por medio de los órganos oficiales.

Las doctrinas disolventes cunden y amenazan traspasar todo género de límites, dejando burlados á los que desearian encerrarlas dentro de los que solo proporcionarán utilidad y ventaja para sus promovedores. Pero la lógica es inflexible, y el torrente ha de arrastrarlo todo en su curso destructor.

A cada subida que esperimentan los artículos de primera necesidad, la acompañan, con la presentacion en el despacho del maestro, á pedirle aumento de jornal.

Y esto no basta á satisfacerles.

Quieren al mismo tiempo disminucion en las horas de trabajo.

¿Y el modo de hacer las reclamaciones?

Esto es lo mejor... Siempre imponiendo y buscando los términos mas suaves, y aprovechando la ocasion en que es mayor el compromiso del maestro.

Esto es lo que pasa, y esto crece, y de aquí la inseguridad de todo el que produce, porque ignora que las quejas que por todas partes oimos, revelan un mal estar en las relaciones de los trabajadores entre sí, que producirán consecuencias funestas y perjudiciales á los industriales, tanto maestros como simples operarios.

Hemos sabido que la propaganda revolucionaria crece, y hemos adquirido la conviccion de que el impulso viene del estranjero, donde residen los grandes centros. Hemos oido hablar de que se trabaja en aumentar el número de los afiliados, y que los papeles y libros revolucionarios se difunden gratis.

Sabido es que en el mundo industrial es en el que se halla el mayor número de los alistados en las filas liberalistas.

Pero ya ven que no se puede contener á las gentes y contentarlas con que pidan la distribucion y reparto de lo que al prógimo pertenece. Nutridos con las doctrinas que llevan á aquellas consecuencias, desean verlas realizadas cuanto antes, y así es que por de pronto acuden á lo que mas á mano tienen.

Por los pueblos que hemos ido visitando oimos siempre el mismo clamor.

¡No es posible componerse con la gente obrera!

¡Qué exigencias! ¡Qué insubordinacion!

Si así vamos, nos será preciso cerrar nuestros talleres.

No se crea por esto que las ideas conservadoras se ven del todo abandonadas. Nada de eso. El desengaño de lo que valen ciertas doctrinas, cunde, y solo viven, merced al sistema de punible tolerancia en que se las deja.

Hablando de esas listas que vemos en los periódicos revolucionarios, nos han probado que es una farsa ridícula, y que carecen de la fuerza que quieren representar.

Firman sin saber lo que firman, y muchos de los nombres que aparecen no tienen mas existencia que la que les da el que los escribe, valiéndose ademas de todo género de supercherías para hacerse con los que no son ideales.

Hay ademas que, formando una parte crecida de los gestores revolucionarios, personas tan humanitarias, como lo revelan el dedicarse á prestar al precio usurario de real por duro al mes, aspiran naturalmente á cebarles nuevamente, con el santo propósito de seguirles chupando hasta el último maravedí.

«Hijos mios, les dicen: Vuestra suerte es muy desgraciada: es necesario que nuestras doctrinas prevalezcan. Para ello, firmad este papel.

Queremos que todos seais ricos.

Y para ello, aspiremos al triunfo de nuestras doctrinas.»

Y firman: y ellos no solo siguen haciendo pasar á sus bolsillos, por medio de la usura, lo que pueden reunir á fuerza de privaciones, sino que trabajan afanosos para ver de que adquieran nuevamente lo que ellos necesitan para seguir chupando.

Hé ahí lo que son las firmas y los gestores de la propaganda revolucionaria.

Como doctrina, la doctrina es absurda.

Como práctica, la práctica es pura farsa.

Y, sin embargo, la revolucion avanza.

¿Por qué? Porque contra la farsa y el absurdo no se levantan los que están obligados á ello, á defender la verdad y la justicia.

LA ESPOSICION DEL ILLMO. SR. ARZOBISPO DE TARRAGONA.

El *Pueblo*, al leer la esposicion del Arzobispo de Tarragona, en que ha pedido la prévia censura de los periódicos, respecto á las cuestiones religiosas, se ha alarmado estrepitosamente.

Por supuesto, la reaccion está á la puerta, la libertad perece, el pensamiento queda aherrojado, *aquellos tiempos* vuelven y no hay que decirlo; la inquisicion en danza, con todas las tremebundas palabras del diccionario democrático, capaces de horripilar al corazon mas bien templado.

Pero lo que se habia de probar no se ha probado, lo que se habia de discutir no se ha discutido.

¿En materias religiosas es libre ó no es libre la prensa? ¿Está ó no sujeta á la prévia censura?

Si es indudable lo último, es claro que todo impreso de cualquier clase que sea, periódico, libro ó folleto, necesita la prévia censura eclesiástica para circular desde el momento en que se ocupa de cuestiones religiosas.

No puede ser lícito el que lo prohibido de tratarse en libros, pueda ser tratado en periódicos.

Si lo que leen pocos, como un libro, se considera perjudicial; lo que leen muchos, como el periódico, ha de ser perjudicialísimo.

Y es lo particular, que estos periódicos que gritan *inconstitucionalidad* porque si tratan *materias religiosas*, hayan de ser censurados; sufren y toleran el inconstitucionalismo segun ellos, de que las novelas tengan un censor *ad-hoc*, y no se permita su impresion sin el visto bueno del mismo.

El no publicar una novela puede ser indiferente para el periodista: una con otra se suple; y agradar al lector con esta ó con aquella, es indiferente.

Pero ¿á dónde iríamos á parar si se prohibiera hablar de cosas religiosas?

Ya saben ellos que la Religion es la salvaguardia de todas las instituciones sociales, y que derribando la piedra angular es como se derrumba el edificio.

La otra cuestion es la de si los periódicos políticos tratan ó no cuestiones religiosas. Los axiomas no se prueban. Como dicen los dignísimos firmantes de la esposicion, «unos pocos escritores, la mayor parte periodistas, tienen la desfachatez de atropellar por todo y de difundir por el pais muchos miles de errores y de diatrivas contra la Religion y sus ministros, principiando por nuestro Santísimo Padre.» Harto lo sabemos los que un dia y otro dia tenemos que estar rebatiendo los juicios apasionados, las injuriosas afirmaciones y los principios que vemos condenados como heréticos por los Príncipes de la Iglesia.

Con una medida como la solicitada por el Metropolitano tarraconense, fundada en el espíritu y en la letra de nuestra legislacion, encarnada en la sociedad española, se evitarian grandísimos abusos, uno de los motivos de recrudecencia de la prensa, hoy dia maestra de escándalos: limitada su accion á las cuestiones políticas, giraria en su órbita, sin chocar con las creencias y sentimientos religiosos del pueblo español.

Esperamos que el gobierno se apresurará á regularizar el derecho demandado por los Obispos: no dudamos que la mayor parte de los males que el abuso periodístico ocasiona, cesarian con ello, y sin recurrir á medidas escepcionales, solo obrando en el círculo legal encontraria el gobierno el remedio heróico para que no se descantille nuestra unidad religiosa, base de la sociedad española y prenda segura de sus venturosos destinos.

HISTORIA DE LAS MISIONES.

(Conclusion.)

Pero viéndonos decididos á marchar á todo trance, pues que así nos lo ordenaba la obediencia, tuvieron al fin que conformarse, aunque con sumo dolor, consolándose con la esperanza de nuestro regreso, y elevando varias esposiciones al presidente de la república para que concediera pronto el mencionado convento.

A nuestra salida nos acompañó el Illmo. señor Obispo, dándonos su bendicion en la misma playa, donde permaneció hasta que nos perdió de vista embarcados ya en el vapor que nos aguardaba.

Queria ahora hablar á V. de las misiones que acabamos de dar en los pueblos de Mala y de Coayllo, donde proporcionalmente hubo el mismo fruto que en Trujillo, mas se acaba ya el papel, y debo terminar aquí. Creo que lo dicho será suficiente para darles una idea del bien que el Señor se digna obrar por nuestro ministerio, y para que nos ayuden á darle gracias por sus infinitas misericordias.

El periódico la *Libertad restaurada* de Trujillo confirma las anteriores noticias en los siguientes términos:

El 3 del que corre, al espirar el dia, se encontró el colegio de las Mercedes, la plaza de Armas y el cementerio de la santa iglesia catedral llenos de gente con el noble objeto de dirigirse al palacio episcopal para comprometer al venerando señor Obispo á contener el regreso de los santos misioneros que debe efectuarse el 6 del presente: innumerables madres de familia y vírgenes se asociaron á la directora de dicho colegio para que ella las ayudase en su empresa. Se encaminó tan respetable reunion, seguida de inmensa multitud del pueblo, al palacio. Espectáculo tierno y encantador fue ver arodilladas á los pies del Pastor las mas nobles vírgenes pidiendo la retencion de esos ángeles que en forma humana habian atraido para Dios tantas almas estraviadas.

«El sábio y prudente Obispo hizo presente algunas de las dificultades que esta pretension prestaba; pero dijo que con el apoyo del señor prefecto se podia hacer mucho; entonces todos se dirigieron á la casa prefectural, y aunque la multitud hizo impenetrable el paso á muchas señoras de gran respeto, algunas de ellas lograron hablar con el señor prefecto, y la directora, alentada por el pueblo, hacia á este presente sus votos: el magnánimo jefe del departamento, accesible á ellos, prometió dirigirse en persona al palacio episcopal y arreglar con el señor Obispo un asunto en que él tenia igual interes, y que apoyaria cuanto él hiciese en favor de lo que se pretendia. Precisado aun mas, aseguró que él haria mas de lo que podrian hacer por sí mismos; entonces las aclamaciones, los vivas y demas demostraciones revelaron el entusiasmo del pueblo, y ya no se duda que el convento de San Francisco será restablecido á su antiguo esplendor, y vendrá á ser morada de santos religiosos que, con su doctrina y ejemplo, morigerará la sociedad de un pueblo dócil que solo necesita de estímulo para obrar el bien.

«Como la Religion lo arregla todo, ya no se verán entre nosotros sediciones ni revoluciones contra los poderes establecidos por Dios, y Trujillo se convertirá en un paraiso terrenal, y nuestro digno Prelado y prefecto serán bendecidos por Dios, por nosotros y nuestros sucesores.»

Hé aquí ahora la esposicion que los habitantes de Trujillo dirigen á los reverendos padres misioneros:

«La ciudad de Trujillo habia vejetado hasta hoy como tantos otros pueblos, en la indolencia y el olvido de su suerte eterna, en ese lastimoso estado que, como dice Lamennais, es el del insensato que se duerme al borde de un abismo, cuando gracias al cielo, su dignísimo Obispo, el ilustrísimo Sr. Orueta, al ingresar á su seno quiso regalarla con el pan espiritual de la divina palabra, repartido por medio de vuestras paternidades. La poblacion no despreció tan magnífico don: voló ansiosa á recibirlo de vuestros labios, y, con la sensatez que le es propia, ha comenzado á seguir el buen camino que le habeis trazado. Ninguna voz se ha levantado hasta hoy contra vosotros ni contra vuestras doctrinas. Las iglesias apenas pueden contener la multitud que acude solícita á las distribuciones religiosas, y parece rodearnos una atmósfera de pura y apacible tranquilidad. ¡Ah! no ireis *á llorar en un rincon de vuestra celda la ineficacia de vuestros esfuerzos*; al despediros de este pueblo, *vuestras almas rebosarán de júbilo á la vista de tantas personas de todas las clases sociales que han recibido el pan de los Angeles* en el dia de ayer, el mas solemne que cuenta Trujillo; pero en el fondo de vuestro corazon hallareis siempre la pena de que os falta aun mucho que conseguir.

Sabemos que se van á dirigir al Sr. Obispo varias súplicas de las personas notables pidiéndole que se esfuerce con todo su celo para que fijeis aquí vuestra residencia; y no dudamos que su ilustrísima se prestará á este deseo tan palpable de la poblacion, y que conseguirá allanar los obstáculos que se presentan, auxiliado por todas las personas de influencia de esta ciudad. Por esto nos dirigimos á vosotros, reverendos padres, para suplicaros que cedais en cuanto dependa de vuestra voluntad. Nada puede ofreceros Trujillo digno del bien que le habeis proporcionado, y aunque lo pudiera, ¿quién se atreveria á hablaros de beneficios á vosotros que despreciais todos los bienes de este mundo, y marchais con el pensamiento fijo en la patria celestial, á vosotros que al terminar vuestra peregrinacion sobre la tierra tendreis que *pedir prestado vuestro santo hábito para bajar á la morada de la muerte*? No os ofrecemos mas que el trabajo, tan grato para vosotros, de ganar almas para Dios. Y no nos digais que el pecador que no se ha convertido hasta aquí, no se convertirá mas adelante. No: hay muchos de ellos que con algun tiempo, con unos pocos dias mas, tal vez dejarian el camino ancho por el estrecho: hay todavia algunas ovejas descarriadas que

vuestra solicitud atraeria al aprisco del buen Pastor.

Por una parte hay muchos individuos que por sus ocupaciones no han podido escuchar vuestra predicacion é instruirse en las verdades religiosas que ignoran, y la falta de tiempo ha hecho que vuestro celo no alcanzase á ellos. Por otra las malas inclinaciones pueden tanto en nuestra naturaleza corrompida, que necesitamos que haya quien incesantemente nos haga mirar hácia el cielo para romper los lazos criminales que nos ligan al mundo; casi todos saben que, como dice Bossuet, los bienes humanos son *las flores del camino que se ajan al tocarlas y que es necesario dejar, porque hay una ley que nos dice: Marcha, marcha*; y, sin embargo, es necesario repetírselo siempre: muchos comprenden la sentencia de Salomon: *vanidad de vanidades y todo vanidad,* y como Salomon se estravian y adoran esa vanidad.

Por último, hay tambien algunas personas que, aunque convencidas por la razon y por la esperiencia de que el corazon es formado para Dios, de que nuestra salvacion es el negocio mas importante, el único negocio importante de la vida, fluctúan en la incertidumbre acerca de la senda que deben seguir; porque hoy, que todo es controvertido; hoy, que en torno de cada cuestion se agrupan innumerables sistemas, y que es tan tan difícil para una inteligencia mediana buscar la verdad en el *mare magnum* de las opiniones, y que en materia de Religion no es fácil tirar la línea divisoria entre lo dogmático y lo cuestionable, la duda se apodera fácilmente de los entendimientos, y se debilitan la obediencia y la fe; y se necesitan hombres como vosotros, animados de una ardiente caridad y llenos de instruccion, que disipen con la luz del Evangelio esas tinieblas de la inteligencia. Pensad, reverendos padres, que esta es quizá la mas importante de vuestras tareas, y en tantos infelices de esta clase que podríais encaminar hácia el cielo. Digimos antes, que nada podríamos ofreceros; pero ahora os ofrecemos esa alegría santa y pura en que rebosará vuestro piadoso corazon cada vez que uno de estos pobres ilusos ú obstinados venga á arrojarse en vuestros brazos lleno de fe y de arrepentimiento.

Y aun de las personas que en el dia de ayer se acercaron á la santa mesa, ¿no temeis, como lo ha dicho uno de vosotros, que la virtud no sea duradera? El pecador convertido es un enfermo cuya naturaleza débil necesita de sosten y de cuidado, y como lo habeis dicho, ¿qué importa el arrepentimiento si llega á faltar la perseverancia que es el todo? Vosotros, reverendos padres, habeis venido animados de un anhelo vehemente por la suerte de vuestros hermanos, y habeis arrojado con profusion en el corazon de este pueblo la semilla del bien: la tierra ha sido fecunda, y las plantas han brotado. Pero si os alejais para siempre, ¿quién cuidará de ellas? Solas y sin apoyo van, quién sabe, á troncharlas los vientos del mundo, van á roerlas los gusanos de las pasiones, y á marchitarse por falta de riego.

No, reverendos padres; vosotros no nos abandonareis para siempre: no desesperareis de la conversion de tantos que faltan. Esperamos que nos hablareis todavía de las verdades eternas, y que dareis solidez á la Religion y moralidad que habeis inoculado en tantos corazones. Si lo haceis así, la generacion que viene os deberá honrados padres de familia y madres virtuosas, que á su vez educarán á sus hijos en las máximas de piedad, habreis conseguido la salvacion de muchas almas, y dado á la república una ciudad floreciente en virtudes. Trujillo os bendecirá por tanto bien como le habreis hecho, y Dios os lo premiará con mano pródiga en el dia de las cuentas.

Y vos, ilustrísimo señor, que habeis echado sobre vuestros hombros el peso enorme de los pecados de vuestro pueblo, vos que debeis cuidar de que no falte á vuestro rebaño el pasto espiritual, porque un dia dareis de él estrecha cuenta, haced todo lo que de vos dependa para que no sea tan fugaz el bien que nos habeis traido en los reverendos padres misioneros, y que residiendo entre nosotros os auxilien en el desempeño de vuestra mision; que así vuestra grey será feliz, y bendecirá siempre á su dignísimo Pastor.—Trujillo 3 de diciembre de 1860.»

Finalmente, para completar las noticias que acabamos de trascribir, insertamos á continuacion los siguientes párrafos de una carta del citado religioso, en los cuales brevemente se esplica la vida que se sigue en el colegio:

«¿Qué es, dice, una comunidad de las mas ejemplares que hallarse puedan en todo el orbe católico en donde reina la mas acendrada caridad entre sus individuos, aunque en diferentes naciones, donde reina una observancia tal que no pueden soportarla casi ninguno de los hijos del pais?

Aquí se observa la vida comun perfecta, se vive puramente de limosna; y aunque á D. G. nada falte de lo necesario, tampoco á nadie se permite cosa alguna supérflua.

El género de vida que se sigue en la comunidad, se reduce á trabajar por la gloria de Dios, procurando nuestra propia santificacion y la salvacion de las almas. Para lo primero tenemos cada dia dos horas enteras de meditacion, el canto del oficio divino, las pláticas y exhortaciones de los superiores, la lectura espiritual de la comunidad, y el rezo de la corona de María Santísima. Tambien se hace todos los dias una hora de conferencia á la que asisten todos los sacerdotes, y en ella se tratan puntos de teología dogmática, moral, etc.

Para lo segundo, esto es, para el bien del prógimo, hay la predicacion y administracion de Sacramentos á que nos dedicamos mañana y tarde, la asistencia á los enfermos, y por último, salimos con frecuencia á dar misiones á los pueblos de la república, muchos de los cuales, faltos de ministros del Señor que les instruyan en las máximas eternas, vegetan en la mas desconsoladora ignorancia, pero que dóciles á la gracia, acuden presurosos á oir la palabra del Señor y á confesar sus culpas cuando se les hace alguna mision, lográndose siempre por la misericordia divina los mas fecundos resultados.»

ORDEN PUBLICO.

Los diarios de Granada se dicen autorizados para desmentir cuanto manifiestan ciertas correspondencias que de aquel pais inserta la prensa de oposicion acerca de grandes revelaciones que, ya por parte de un coronel retirado, ya por la de algunos presidiarios, se habian hecho á las autoridades respecto á los sucesos de Andalucía. Todo esto carece de fundamento. Los periódicos andaluces se limitan, en punto á noticias, á decir que se disfrutaba de tranquilidad en Granada y Málaga y todo aquel distrito militar.

—Parece que Perez del Alamo, con los otros tres comprometidos en los sucesos de Loja, por órden del gobernador de Gibraltar se habian embarcado inmediatamente, segun se decia, para Lisboa.—

—Hasta el dia de la fecha se han dado por los consejos de guerra de Andalucía los siguientes fallos aprobados por el capitan general: 44 individuos absueltos; 9 sentenciados á dos años de presidio; 7 á cuatro años; 28 á ocho años; 30 á doce años; 21 á quince años; 48 á veinte años; 15 á cadena perpétua, y 3 á muerte. El total de sentencias asciende á 161.—

—Ayer aprobó el capitan general de Granada una sentencia del consejo de guerra de Loja, por la que fue condenado Manuel Aviles y Perez á diez años de presidio, y Francisco Fregenal Reyes á cuatro. Tambien aprobó el sobreseimiento de una sumaria instruida en Loja á Antonio Vergara Moreno.—

Con el mayor gusto insertamos la relacion de la visita pastoral del Obispo de Canarias, cuyo celo, cuyo carácter y cuya sabiduría avivan el fervor de los fieles, y conquistándose el corazon de sus feligreses, les hace fortalecerse con su doctrina, y evitar el contagio de las máximas disolventes que corroen la sociedad, apenas conocidas en aquellas islas afortunadas.

VISITA PASTORAL DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE CANARIAS Á LA ISLA DE SAN MIGUEL DE LA PALMA.

Hace meses que el Sr. Obispo de Canarias se ocupa en girar una visita pastoral á todas las parroquias de aquel archipiélago, que hacia tiempo no habian disfrutado de este beneficio. Ultimamente ha recorrido su señoría ilustrísima la isla de la Palma, y hé aquí cómo describe esta visita un testigo ocular, que escribe á un hijo suyo residente en esta córte:

«Trato de darte una lijera idea de lo que ha sucedido en nuestra isla de la Palma, con ocasion de la visita que nos ha hecho el Illmo. Sr. Obispo de Canarias y administrador apostólico de la diócesis de Tenerife, Dr. D. Fr. Joaquin Lluch y Garriga. *¡Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad!* Gloria á Dios porque nos concede la paz, y honra á los que, designados é inspirados por Dios, nos la procuran con su palabra y con su ejemplo, con sus dichos y con sus actos, bajo todos conceptos.

El dia 29 de mayo de este año, hemos tenido la dicha de que llegase á nuestra isla aquel virtuoso Prelado. Fue recibido por esta poblacion con salvas en mar y en tierra, y con toda clase de manifestaciones de regocijo, por un inmenso concurso que acudió de toda la isla. Desde luego arrebató como por encanto el afecto de todos los circunstantes. Porque el Illmo. Sr. Lluch es de aquellos hombres superiores que inspiran á la vez respeto y simpatía. Esta ciudad le ha festejado con todo lo que podia mostrar su agradecimiento y su regocijo.

Comenzó la visita por la parroquia del Salvador, con toda la solemnidad requerida, el dia del *Corpus*, en cuya funcion predicó por primera vez en este suelo el Sr. Obispo un sermon admirable sobre la institucion de esa gran fiesta religiosa. El domingo infraoctavo por la noche volvió á subir al púlpito su ilustrísima, y pronunció un discurso sobre la paz que nuestro Redentor Jesucristo trajo desde el cielo á la tierra, esa paz que un infinito coro de Angeles anunció á este mundo arruinado en la clarísima noche en que humildemente nació el Hijo de María. Elocuente, magnífico, arrebatador estaba el digno Obispo esponiendo la doctrina evangélica con el fuego de la conviccion mas profunda, de la fe mas sincera. Allí habia algo de la fuerza y energía de San Pablo, algo de la dulzura y caridad del Evangelista mas querido; habia todo un verdadero Apóstol, como puede concebirse un Apostol en nuestro tiempo, un hombre que todo es ciencia y caridad. ¡Ah, hijo mio! si tuviésemos entre nosotros orador que en algo se le asemejase, cuántos males se evitarian en esta pobre tierra. Imposible parece que, habituados los hombres á oir palabras como aquellas, aun abrigasen sentimientos hostiles y envidiosos contra sus hermanos.

Visitó el ilustrísimo viajero todos los templos de esta poblacion, los establecimientos de beneficencia y las escuelas públicas, en algunos dias de su corta permanencia en la ciudad, antes de continuar la visita por las parroquias de los lugares. Tambien administró el Santo Sacramento de la Confirmacion á muchos miles de almas, por espacio de tres dias consecutivos.

El 4 de junio emprendió el señor Obispo su visita rural, y continuándola con una actividad casi inconcebible, dió la vuelta á toda esta escabrosa isla, donde apenas hay camino practicable, y regresó á los treinta dias á esta ciudad. Habia visitado trece parroquias, y confirmado á mas de diez mil feligreses.

Uno de los últimos actos públicos que ejerció aquí este venerable Prelado, fue el bautizo de la hermosa fragata *Ninfa de los mares*, de la propiedad de D. Nicolás de las Casas Lorenzo. ¡Magnífico é imponente acto, observado por mas de 5,000 personas! La nave próxima á caer en el mar, lujosamente empabesada, dispuesto el aparejo como si fuera á emprender un largo viaje, parecia inclinarse respetuosa ante el ministro del Altísimo que iba á fortalecerla contra las tempestades. El Obispo, revestido de sus sagradas insignias, dichas las oraciones que el ritual ordena, asperjó la nave con el hisopo, y la ceremonia quedó terminada. Seguidamente su ilustrísima entró en la magnífica cámara del buque, en donde se le ofreció un refresco tan espléndido como aquí puede proporcionarse. El padrino admitió una copa de Champagne, y con ella en la mano, improvisó un bello discurso alusivo á la proteccion que la iglesia siempre ha dado á las artes, y á los grandes servicios que la navegacion ha proporcionado al cristianismo.

Nada te diré aquí de las anécdotas que ya se refieren, y en que resaltan así la piedad como la afabilidad del virtuoso Prelado, á vueltas de los sencillos y sentenciosos dichos de esta buena gente del campo, cuya inocentona agudeza muy bien pudiera competir con la de los mejores maestros de gramática parda.

Seria alargar demasiado esta carta el ocuparme en referir otros detalles, por cierto muy curiosos, del recibimiento, estancia y tránsito del señor Obispo por los pueblos de esta isla. Basta decirte que desde que subió por la empinada cuesta de Buenavista, hasta que bajó alcabo de un mes por las tortuosas *vueltas* del Cármen, fue objeto de la ovacion popular mas completa y mas espontánea que puedes imaginarte.—*J. M. F.*»

La *Iberia*, el órgano de los puros católicos *sinceros*, muestra estrañeza porque LA REGENERACION se manifieste escandalizada á causa de que en la calle del Humilladero se hayan dado gritos de viva Garibaldi y *muera el Papa*.

Es verdad; LA REGENERACION vió con escándalo que en un pais católico como España se tolerasen tales escesos, del mismo modo que no puede menos de leer con honda sorpresa las líneas que la *Iberia* dedica á ridiculizar una defensa hecha por nuestro diario en favor de la *autoridad moral* del Pontífice.

Vea el pais hasta dónde llega el catolicismo de los que se dicen *liberales puros*, y lo que habrá que esperar de ellos el dia en que rijan sus destinos.

Recomendamos este hecho á los periódicos que afirman que en España no se ataca por nadie á la Religion católica.

Dice la *Correspondencia:*

—«El Sr. D. Guido Cialdini, hermano del célebre general del mismo apellido, nos dirige desde Valencia una carta muy cortés, pidiéndonos que nos abstengamos de calificar desatentamente á su señor hermano que, dice, se está sacrificando por la independencia de su patria. El general Cialdini es un hombre público, y en este concepto estamos en nuestro derecho al calificarle en el concepto de tal del modo que mejor nos parece. En cuanto á que se está sacrificando por la independencia de su patria, no entendemos lo que con esto quiere decir el Sr. Guido, y sí solo lo comprenderíamos si alguien atacase al Piamonte y el general Cialdini le defendiese, ó si el general Cialdini fuese napolitano y pelease con los napolitanos que defienden la independencia de Nápoles atacada por el Piamonte. Aparte de esto, comprendemos y respetamos los sentimientos que han movido al Sr. D. Guido Cialdini á dirigirse á nosotros, y que le honran mucho.»—

Estamos completamente de acuerdo con lo que dice la *Correspondencia*: las horribles crueldades cometidas por el general Cialdini en Nápoles, aunque los periódicos las callaran, vivirán siempre en la memoria de los hombres para execracion eterna del que así aplica las leyes de la guerra. Las ruinas de los pueblos incendiados, el luto de las familias, los miles de cruces que sembrarán el territorio napolitano como signo de los patriotas que allí fueron fusilados, dirán mas elocuentemente que la prensa: «Hé aquí las hazañas del general Cialdini para arrebatar á un pueblo heróico su independencia.»

En el número del sábado del *Pueblo*, queriendo rebatir lo que habíamos dicho acerca de que si en Santa Cruz de Alhama habia tres personas que no habian conspirado, seria muy probable que, como presumian los periodistas democráticos, fuesen suscritores de los periódicos religiosos, dice: «Pero lo que sabemos, por mas que quiera negarlo LA REGENERACION, es que Nicolás Hierro, su hermano, el Estudiante y los demas facciosos que, encausados por robos en el juzgado de primera instancia de Búrgos... y basta para el objeto.»

No conocemos ni tenemos noticias de Nicolás Hierro; pero sí del *Estudiante*, compañero suyo, y tenemos certeza moral de que es completamente inexacto que haya estado nunca encausado por robos.

Si el resto de la noticia es tan cierta como esta, puede recogerla el *Pueblo*.

Reivindicando la honra de un hombre que, si combatió contra S. M., no manchó su bandera con ningun delito comun, creemos obrar justamente ya que ahora se vé atacado con ocasion de un suelto inserto en nuestro periódico.

Dice la *Correspondencia*:

—«Quéjase amargamente un periódico progresista, de que se abandonen en la prensa las controversias doctrinales para venir á parar al terreno en que la invectiva y el insulto sustituyen á la discusion tranquila y razonada. El mismo periódico que así lamenta y condena ese género de discusion, dice en el mismo artículo:.....«los artículos que escribe esa gente asalariada con la sola idea de que las oposiciones les contesten, para que despues el señor fiscal pueda hacer de las suyas, si no es que se emplean en el *oficio de delatar* miserablemente á cualquier periódico enemigo suyo, sistema que iniciado por los ministeriales se siguen admirablemente los ministeriales, seguros de que dará un resultado idéntico al que acabamos de indicar.»—

Te advierto, niño, que *sordado* se escribe con *l*, decia un maestro á su discípulo. Estudie el cuento la *Correspondencia* y cesará su estrañeza.

VIAJE REAL.

El corresponsal de la *Correspondencia* envia la siguiente carta:

«*Santander* 10 de agosto de 1861.—Por fin anoche pudo celebrarse un baile campestre, sin que la mas ligera ráfaga de viento, ni lo que es peor aun, la mas pequeña nube acibarara la alegría de estas hermosas niñas, haciéndolas perder la esperanza de lucir sus talles tan voluptuosos como la brisa que se mece perezosa en estos horizontes, y sus trajes elegantes y del mejor gusto.

La preciosa sala circular profusamente iluminada por corrientes de gas que vertian sus blancos resplandores en tazas de cristal de graciosas y variadas formas, se vió bien pronto llena de gente, casi mas de la que hubieran querido los polkistas; y mientras las gentes de mi fecha y de mi facha invadíamos el café, de cuya enrejada techumbre pendian cien faroles chinescos, ó recorriamos los lindos cenadores de los jardines, los lanceros, el wals y las danzitas entretuvieron alegremente á los pollos hasta las once de la noche. A esa hora los cohetes y las músicas anunciaron la llegada de los Reyes, que con la graciosa infanta doña Isabel ocuparon el palco que les estaba preparado en medio de los mas corteses y entusiastas saludos de aquella escogida sociedad.

Mucho se entretuvieron SS. MM. en la hora y media que permanecieron allí, viendo bailar á las señoritas de las primeras familias de Santander, y conversando con las autoridades y personas notables de esta.

Ayer tarde, ó mejor dicho, ayer por la noche, pasaron un rato mucho mas agradable, y que proporcionó á S. M. la Reina una de esas emociones que tan simpáticas son al noble corazon de la augusta señora, en cuya alma, verdaderamente soberana, apenas caben otros sentimientos que los de su pueblo y su patria, la España y los españoles.

Habia salido por la tarde á visitar dos fábricas, de las cuales diremos dos palabras al final de esta carta, y continuando despues su paseo hácia Murriedras, llegó al pueblo de este nombre cuando ya empezaba á anochecer. Los carruajes no pudieron penetrar en una frondosa arboleda, que se veia á la derecha del camino, y como ninguna persona de la régia comitiva conocia aquellos sitios, la Reina de España, que ya habia detenido su carruaje para recibir una cesta de avellanas, con que quiso obsequiarla una infeliz montañesa, le volvió á detener para rogar al médico del valle, que casualmente pasaba por allí, que la guiase á la quinta que formaba el objeto de la espedicion.

Hízolo así el bueno del doctor, y despues de subir los Reyes largo trecho por un monte, llegaron á una casa de campo de modesta apariencia; pero en la cual no se echaban de menos ni el escudo de armas, que ostentan aquí casi todos los edificios solariegos, ni una hermosa huerta, donde crecian frondosos y cargados de fruto, los naranjos y los limoneros. Tres ó cuatro agraciadas señoritas y una muy simpática señora mayor, con dos ó tres jóvenes de aspecto militar, salieron al encuentro de los Reyes, y con ellos se sentaron sobre un banco de piedra, en la ya oscura sombra de aquellos árboles frutales. Alcanzaron las jóvenes algunas naranjas, que fueron aceptadas con el mayor agrado por los Reyes, y para la segunda parte de aquella escena verdaderamente patriarcal y digna de ser estudiada con atencion por los apóstoles de las modernas repúblicas democráticas, un aldeano en mangas de camisa vino con un farol en la mano á dar la señal de partida.

Alzáronse los Reyes de su modesto trono, y conversando con encantadora sencillez con aquellas gentes, alumbrados por aquel farol de dos luces, tan característico de las gentes acomodadas de Castilla y algunos otros puntos de España, se dirigieron á otra casa, inmediata y perteneciente tambien á aquellos señores. Allí no se dirigieron los Reyes al jardin, sino que desde luego, atravesando el zaguan y el patio, invadidos por los aperos de la labranza, subieron á la habitacion del piso principal, que se hallaba decentemente amueblada, revelando en todos sus adornos la ilustre alcurnia de sus dueños. La Reina tomó asiento desde luego, invitando á que hicieran lo propio las demas personas que allí estaban presentes, y puesta la señora mayor en el mismo sofá que el Monarca, tuvieron media hora de franca y sencilla tertulia. De tal modo, que no parecia sino que no eran los Reyes de España, sino el colono del caserío inmediato el que acababa de entrar á hacer un rato de compañía á sus convecinos.

No habia nadie capaz de haber adivinado quiénes eran aquellos señores que jugaban y hacian fiestas á los niños de la casa y que hablaban con tanta familiaridad con las personas mayores. Preciso era prestar oido á la conversacion para comprender la elevada gerarquía de los huéspedes y ver la atencion con que la Reina clavaba los ojos en las estampas que adornaban aquellas paredes para comprender toda la importancia de aquella visita. El monumento que en el Prado de Madrid perpetúa la gloriosa fecha del Dos de Mayo de 1808, las escenas de aquella gloriosa epopeya de nuestra historia y los retratos de los ilustres mártires de la independencia española eran los cuadros que se veian allí. La Reina los miraba, estrechando con efusion la mano de la señora de la casa, y la viuda de D. Joaquin Velarde les decia á los Reyes: «En esa alcoba nació mi cuñado Pedro, á quien cupo la gloria de morir en defensa del trono y de la independencia de su patria, en compañía de D. Luis Daoiz.

La habitacion se conserva tal cual estaba en la época referida, y la Reina la visitó con religioso respeto, despidiéndose con cariñosas frases de los sobrinos de aquel ilustre mártir, que como la mayor parte de los individuos de esa noble familia, visten el honroso uniforme del cuerpo de artilleria.

Dos hachones de viento se añadieron al farol de la casa, y al rojizo resplandor de aquellas humeantes antorchas, atravesaron los Reyes un trozo de mal camino hasta llegar al carruaje. En esta espedicion ya no formaba la escolta de los Reyes la familia de Velarde; se habian agregado todos los vecinos de Murriedras.

Eran las nueve y media cuando llegaron á palacio, donde esperaban para tener el honor de comer con SS. MM. algunas comisiones de esta ciudad y el ministro de Hacienda. El de Gracia y Justicia está en los baños de Puente Viesgo.

Respecto á la visita que hicieron á la fábrica de serrar maderas, que con mas propiedad debiera llamarse carpintería mecánica, pues en ella se hacen todas ó casi todas las operaciones de este oficio, y á la de harinas de Campogiro, mañana diré á Vds. algo.

Esta carta se ha hecho demasiado larga; son las cuatro, y dentro de media hora salen los Reyes para Torrelavega.

Se detendrán en Renedo á visitar una fábrica de paños, y es probable que vean las minas de Calamina en Torrelavega.

PARTES Y NOTICIAS.

Escaso de noticias viene el correo; lo único que interesante nos parece, es un artículo de el *Constitucional*, de aquel periódico, que con sus artículos sobre el Pontificado, puso en combustion á todo el mundo católico; dice así:

«La prensa continúa preocupándose de los incidentes Merode, y como todo el mundo está convencido de que una solucion cualquiera que sea, es indispensable, ciertos periódicos han aventurado la noticia de que el general Goyon iba á ser llamado. No sabemos el fundamento de este rumor,... pero sí que los consejeros del soberano Pontífice procuran por todas las vias dificultar la proteccion generosa que há mas de doce años concede á la corte de Roma. Negativas inquebrantables á las mas legítimas y mas prudentes peticiones en interes de los pueblos del Pontificado y de la Religion; humillantes prevenciones, desconfianzas injustas, conflictos sin pretesto, sistema persistente de pueril obstinacion, violencias manifiestas, todo se ha puesto en juego para desanimar á la Francia católica.»

«Esta conducta espanta al buen sentido y subleva al corazon, la imprevision política se liga aquí con una estraña ingratitud. A la sombra de nuestra bandera nos desafian los ministros de Pio IX, y nos desafian *sabiendo que los sentimientos tan conocidos y probados del Emperador le impiden hasta la idea de exigir una reparacion á viva fuerza, sabiendo que despreciará los ultrajes de algunos miembros del Sacro-colegio, y que lo perdonará todo con respetuoso dolor, porque se encuentra en faz de la Iglesia, como un hijo ante su madre, que sufre silencioso sus injusticias y sus arrebatos.....*»

«Y es tanto mas heróica la paciencia del Emperador, cuanto le es mas difícil de lo que se cree en Roma resistir al instinto nacional profundamente ofendido, porque al fin ya es tiempo de confesarlo, la Francia se indigna de ver crecer contra su soberano la audacia de los que existen por su proteccion, é insultan juntamente al Papa por su desobediencia y al Emperador por sus ódios políticos....

Oígalo y sépalo bien el ministro de la Guerra de Roma. El prestigio del nombre de Napoleon III apenas basta para contener en Francia el movimiento de la sorpresa y de la pública irritacion.»

Tal es el artículo de el *Constitucional*, del católico *sincero*, del amigo del Papa, encerrado en el Vaticano, y del cual deducimos nosotros, que en nuestros cálculos no nos equivocamos.

Aun no es tiempo de que el gobierno frances entregue á Roma á los piamonteses.

Primero es preciso ir preparando la opinion pública en Francia escitando el orgullo nacional, haciéndole ver que presta servicios que son mal recompensados que se insulta al Emperador, tan querido por los franceses, escepto republicanos orleanistas, legitimistas, y hoy dia por casi todo el que lleva el nombre de católico.

Es preciso tambien amenazar á Roma con el abandono, para que el pueblo piamontés revolucionario transija en ciertos puntos, y por la *Cabeza de Roma*, se avenga á ceder *la cola de la Cerdeña*.

Es menester tambien, que aun despues de esto, el Piamonte reconozca, que cediendo la Cerdeña aun cede poco al recordar que la Francia se halla en la posicion tristísima ante la Iglesia de un hijo respetuoso y dolorido que vende á su madre por añadir un trozo de tierra que le redondee la heredad. Solo á fuerza de súplicas, solo haciendo acallar el sentimiento de su corazon, solo con un dolor inmenso podria acceder á tal demanda.

Pues qué, ¿es nada vender un hijo respetuoso á su madre y entregarla en manos de sus declarados enemigos, aun cuando esta madre se llame la Iglesia de Cristo, y el precio de la venta sea la isla de Cerdeña?

Hoy recibimos nuevos y estensos pormenores de la batalla de Manassas. Cuatro divisiones federales del cuerpo de ejército del general Mac-Dowell atacaron las baterías de Buls Bun, y el resto de las tropas dividido en tres cuerpos se dirigió sobre los confederados. Tres distintos combates se empeñaron, y los federales tomaron á la bayoneta las baterías. Los confederados se batian en retirada y hácia Manassas Jonction, y el general Mac-Dowell anunció á Washington que era vencedor y dueño del campo de batalla. De repente las cosas cambiaron: los confederados, reforzados por las reservas de Manassas y por las tropas del general Johnston, se detuvieron y tomaron la ofensiva. En aquel momento, por causas aun ignoradas, un terrible y súbito pánico se apoderó de los conductores del material del ejército del Norte que habian avanzado imprudentemente en pos del ejército, y emprendieron la fuga en todas direcciones. El pánico se comunicó á las tropas federales y la confusion fue tan rápida y espantosa, que á los pocos instantes los federales se dirigian en completa derrota hácia Centreville. En vano el general Mac-Dowell trató de contener á los fugitivos que no pudo alcanzar hasta Fairfax-Court-House, donde los reunió y continuó la retirada hasta el campamento de Arlignton. El general Beauregard mandaba las tropas del Sur, y se dice que el general Johnston y el presidente Jefferson Davis asistieron tambien á la batalla. En los primeros momentos el telégrafo anunció á Nueva-York que los federales habian tenido de cuatro á cinco mil muertos, que toda su artillería, municiones y material de tren y campamento habian caido en poder de los confederados, que el ejército de Mac-Dowell habia sido aniquilado, y que corria peligro Washington; pero luego se supo que estas noticias eran exageradas. Lo mas positivo es, que los federales tuvieron de 1,200 á 1,500 muertos. El aspecto que presentaba Nueva-York la noche que siguió á la batalla era tristísimo.

Una turba de mas de 700 muchachos, pagados al efecto, destruyeron hace pocos dias en Nápoles las prensas y material de los periódicos reaccionarios la *Semana*, el *Correo del Mediodia* y el *Heraldo*. Despues de este asqueroso hecho, dice la carta que da esta noticia, estos mismos mu[chachos] se han paseado por varias calles, [deteniéndose] frente un despacho de tabac[os] donde han hecho pedazos varios número[s] de los citados periódicos. Despues que los impresores han tenido sus prensas rotas, los útiles y demas accesorios perdidos, se han dirigido estas turbas hácia la plaza del Castillo, dando vivas á Cialdini, hasta que dicho general ha salido al balcon.

Ha llegado á Roma el Cardenal Arzobispo de Nápoles. Casi todas las familias distinguidas de Nápoles emigran á Roma ó Francia.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Nueva-York 30.—Continúan los temores de que Washington sea atacado por los separatistas. Los federales han evacuado á Hampton.

En Antigoa ha habido un gran terremoto que ha causado 2,000 víctimas.

Varsovia 11.—Continúa la agitacion.

Las tropas están acampadas en las calles.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Eusebio, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 14.—En Santa María (calle Mayor), donde habrá dos Misas cantadas; una á las siete, con procesion para manifestar á S. D. M., y otra á las diez; y por la tarde, á las cinco y media, solemnes vísperas de su escelsa titular, con asistencia del venerable cabildo de señores curas de esta córte y luego reserva: al anochecer se cantarán gozos, letanía y Salve á grande orquesta.

Tambien se cantará Salve con acompañamiento de grande orquesta en San Justo, capilla de la calle de la Paloma y Atocha; siendo en este último templo con manifiesto por privilegio de Su Santidad.

En algunas parroquias y otros templos se cantarán vísperas, y en muchos, letanía y Salve.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, predicando D. Joaquin Corral.

Continúa la de la Vírgen del Tránsito en el Cármen por la noche sin sermon, y la de San Roque tambien de noche y sin plática en los Italianos.

Continúa la de este Santo siendo oradores; en San Luis D. Gregorio Montes; en San Andrés don Basilio Sanchez, y en San Plácido este mismo señor.

Continúa la de Santa Rita en Santiago en la forma que los dias anteriores, y dirá el panegírico en la Misa D. Castor Compañía.

Empieza la novena de Nuestra Señora del Tránsito en la iglesia de San Cayetano; por las tardes estará espuesto S. D. M., seguirá la estacion mayor, santo rosario, sermon, novena, gozos, Santo Dios y reserva.

Empieza funcion á la protectora de nuestros Reyes y patrona mas antigua, Nuestra Señora de Atocha en la iglesia del mismo nombre.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

Y en los oratorios y San Ignacio habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Enrique, Emperador, con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de la vigilia y de San Eusebio.

Es dia de ayuno con abstinencia de carne.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Destierro en San Martin ó San Sebastian.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

La desconfianza que, con fundamento ó sin él, se ha concebido acerca de la cosecha, todavía algo atrasada, ha producido en todos los mercados del imperio una alza uniforme y bastante crecida. En Inglaterra ha habido tormentas que han hecho daño en determinadas localidades; pero la cosecha en general no se considera perjudicada por este motivo. Los precios del mercado siguen con pocas alteraciones. En Italia, las sementeras favorecidas por el otoño anterior y el invierno, sufrieron en primavera y á principios del verano daños mas graves en unos que en otros puntos. En los mercados de aquel pais es general el movimiento de alza en toda especie de granos. En los Principados del Danubio y en la Rusia meridional hay cosecha notabilísima; pero los precios de Odessa están sostenidos por las muchas demandas. En la Union Americana, los Estados del Norte, del Sur y del Oeste tienden tambien á la vista una cosecha muy considerable, y la siega ha

principiado bajo los mejores auspicios. En consecuencia, la cotizacion de Nueva-Yorck presenta una baja notable, especialmente en las harinas que han llegado á precios ínfimos.

Los aceites de olivo han tomado algun favor en los mercados franceses, á pesar de la reduccion de derechos.

Las lanas ofrecen alguna quiebra por la reserva de los fabricantes, originada de la guerra de los Estados-Unidos que paraliza el comercio de las manufacturas.

Los vinos sostienen su precio. En Francia y en Italia, los azuframientos preventivos han contenido algun tanto el desarrollo del *oidium*; pero no así en Portugal, donde esta calamidad ha tomado proporciones estraordinarias.

Paris.—Trigos para el consumo: Del pais, nuevos superiores, de 57.30 á 59 82 rs. las 90 libras; id. id. primera, de 54,78 á 56,04 id. id.; id. id. segunda, de 52,89 á 53,33 id. id.; id. id. tercera, de 50,35 á 51 id. id. De los Estados-Unidos: primera, á 54,78 id. id.; id. segunda, de 52,26 á 53,52 id. idem; id. tercera, á 51 id. id. Id. del Báltico, á 54,78 id. id. Id. Dantzig, de 57,30 á 57,93 id. id.

Harinas para el consumo: Superiores, á 22,52 reales arroba; regulares, de 20,75 á 22 id. id.; idem comunes, de 15,69 á 16,16 id. id.

Los trigos viejos se han hecho, segun clase, de 50,35 á 57,30 rs. las 90 libras; por los nuevos piden de 57,93 á 59,82 rs. las 90 libras.

Lanas: Los compradores exigen una baja de mas de 20 por 100 sobre los preeios del año anterior, y solo se hacen negocios de poca monta.

Marsella.—Trigos: Africa duro, 43.49 rs. las 90 libras; Taganrog, de 40,41 á 41,02 id. id.; Marianópoli tierno, 46,14 id. id.; Irka de Azoff, 44,38 á 44,98 id. id.; á entregar, Nápoles para diciembre, 47,30 id. id.

Aceites de olivo para fábricas: Disponibles de Provenza y de la Argelia, á 54,54 rs. ar.; Id. de Mogador, á 49,45 id. id.; con descuento de 1 por 100. Los contratos próximos á vencer, se han negociado á 53,09 id. id.; á entregar en los tres últimos meses, á 52,35 id. id., y para los tres primeros de 1862 á 50,91 id. id.

Lanas: Continúan á los mismos precios que la semana anterior, con alguna menos actividad en las transacciones.

Lóndres.—Trigos: del pais blancos y rojos, de 28,64 á 60,10 rs. fanega; id. estranjeros, de 44,20 á 63,38 id. id.

Harinas: del pais, segun clase, de 14,36 á 22,58 reales arroba; id. de España, de 17,65 á 18,46 id. idem.

Lanas: siguen las subastas con la misma baja de que dimos cuenta en la semana anterior. Van vendidas 23,603 balas.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Las noticias todavía vagas é incompletas indican al parecer, que se coge medianamente en las provincias del Norte y algo menos en las del centro de la península. En las de Estremadura, los labradores no se muestran muy satisfechos, y en las de la alta Andalucía hay desigualdad, con buenos resultados en ciertas localidades. La calidad del grano es por lo general muy buena, casi en toda España.

El movimiento comercial se halla en un estado de paralizacion completa, así en los mercados de produccion como en los de consumo. Agricultores y comerciantes tienen hoy pendientes sus cálculos de la cosecha, quedando por consiguiente los negocios reducidos á lo estrictamente preciso para satisfacer las mas urgentes necesidades del consumo.

Hay mucho *oidium* en los distritos vinícolas de España, especialmente por la parte de Moguer, y sobre todo en Cariñena de Aragon, donde ademas se ha desarrollado con suma abundancia el insecto que allí llaman *Malduerme*, con lo cual y el *oidium* temen perder la mayor parte de la cosecha.

Arévalo.—Trigo de 40 á 42 rs. fn.; cebada vieja de 30 á 32 rs. id.; nueva de 28 á 30 rs. id.; algarrobas de 23 á 24 rs. id.; centeno de 28 á 30 rs. idem; garbanzos de 60 á 120 rs. id.; arroz á 30 rs. arroba; aceite á 64 rs. id.; vino de esta cosecha á 11 rs. cántara; id. de fuera á 24 rs. id.; aguardiente á 74 rs. id.; vinagre á 13 rs. id.

Santander.—Harinas: mas firmeza se ha notado en la plaza con motivo de algunos avisos aventurados que se han recibido del Norte de Francia; mas no por eso ha habido transacciones, ni se han hecho ofertas á mayor límite que el de 17 1/4 rs. á que se verificó la venta última, y que los vendedores han rehusado ahora. Las existencias son crecidas.

De segundas se han cedido algunos lotes á 15 y 15 1/4 rs. arb., pero no hay compradores para gruesas partidas y abundan las clases bajas al paso que escasean las superiores.

Trigos: han tenido compradores á 48 1/2 y 49 reales las 90 lib., precios que los vendedores han rehusado. Las existencias de este grano son reducidas.

Cebada: hay mas flojedad en los precios de este artículo, y el detall, que antes se ha estado haciendo á 34 rs. fanega, no puede hoy aspirar á este mismo precio.

Valencia.—Trigo de la Huerta, de 195 á 204 reales cahiz; id. de Castilla, de 195 á 268 id.; id. Candeal, de 200 á 217; jeja blanca, de 190 á 198; maiz, de 10 á 10 1/2 rs. barchilla; habichuela del Pinet, de 23 á 24; id. de la Mata, de 18 á 18 1/2; garbanzos de Andalucía, de 28 á 56 rs. arb.; aceite de id., de 46 á 47 1/2 rs. arb. de 36 libs. valenciana.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hemos recibido un ejemplar del magnífico Atlas histórico y topográfico de la guerra de Africa, y le creemos tan bueno que todo cuanto en su elogio se diga nos parece poco.

Estraños á el arte, nos asociamos completamente á las siguientes líneas que le dedica un periódico:

«Los planos nada tienen que envidiar á lo que de Crimea vimos en trabajos análogos, y hasta no creemos aventurar asegurando los superan en buen gusto, pues tambien hay gusto, y mucho, en el trazado y forma de las curvas de nivel en dibujos de esta especie. Manifiestan ademas con tal verdad las formas y el relieve que aun los que no podemos juzgar de su exactitud, por no conocer el terreno, adivinamos, digámoslo así, por la espresion del retrato, su parecido al original. La magnitud de la escala es otra garantía de rigor, porque apenas hay barranco, ni regata que no se deje ver; y un ojo acostumbrado cree pasear las crestas y escarpadas laderas que representan aquellos planos. La tipografía está dispuesta con gran tino y con muy delicado criterio, y armoniza con el resto, que es cuanto en su pró cabe decir.

....

De intento hemos querido dejar para la terminacion de este escrito la tercera parte del Atlas de la guerra de Africa, que son las vistas panorámicas. Allí está el lapiz de Velasco y allí el de Vallejo, y con esto habríamos dicho sobrado para quien conozca á entrambos.

¡Qué gracia en la composicion! ¡Qué sabor local! ¡Qué perfectamente en carácter se hallan los grupos, los edificios, los tipos!... Al fin hemos visto batallas y soldados dibujados, y pensados y hechos *en español*. Son el primer parto del lapicero indígena en este género. Hasta hoy siempre tropezaban nuestros ojos con caballos y soldados que *sabian á Victor Adam* desde una legua. ¡Qué primeros términos tan bien elegidos! Creemos haber estado en Africa despues de contemplarlos. Y por mas que parezca exageracion, no hay un personaje que el espectador no pueda fácilmente reconocer, sin embargo de lo reducido del tamaño de las figuras, porque no son las fisonomías, es la apostura, el aire de cada uno el que el comandante de estado mayor, D. Juan Velasco, sabe tomar, como no lograria hacerlo el caricaturista frances de mas renombre.

....

El Atlas de la guerra de Africa es una gloria para el arte de España.

Repetimos que somos estraños al arte; pero nuestra impresion al volver cada hoja, era decir admirados: «esto es bueno, esto es muy bueno.»

—

Ayer llegó á Málaga, procedente de Alicante, el vapor *Barcino*.

—

En Tetuan, Ceuta, Algeciras y sus contornos, se disfrutaba ayer completa tranquilidad.

Tampoco, segun los despachos llegados hoy, habia novedad en las provincias de la Península.

—

En Paris está funcionando á la vista del público un telégrafo impresor del doctor Dujardin de Lilla, que roproduce en caractéres latinos un alfabeto entero en siete segundos, ocho alfabetos en un minuto, y que trasmitirá y escribirá en un minuto un despacho de 24 palabras.

—

En el mar Caspio se ha verificado un fenómeno geológico muy singular. Tal es la aparicion de una isla, por efecto de una conmocion volcánica. Esta isla ha aparecido á doce millas de la de Swinoj, entre Lenkoran y Baku, y se eleva á 18 pies sobre el agua.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 52 á 60 1/4.—La cebada nueva de 29 á 30 añeja de 27 1/2 á 29 rs.—La algarroba á 38.—Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 41 á 43 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 77 á 89.—Tocino añejo de 78 á 82 rs.

—

Ha fallecido en Madrid el brigadier don Joaquin Huet, segundo cabo que ha sido de nuestras islas Filipinas, hermano del senador de este apellido.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 12 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 25 c.; á plazo, 49-25 fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 41-85 dinero.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 36 50 p.

Deuda del personal, no publicado, 21-65.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-60 p

Paris á 8 dias vista, 5-18 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 12 de Agosto de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,25.
	4 1/2 por 100	98,20.
Españoles	3 por 100 interior	47 1/2.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 3/4.
	Amortizable	
Consolidados		90 1/2 á 5/8.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que estén en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA.

D. M. C. y C.—Memtiñoz.—Se recibió la libranza de 60 reales: queda abonado hasta 30 de setiembre, y puede usted enviar 6 rs que faltan para la cuenta.
D. F. A F. C.—Santo Tomé de Piñeiro.—A 15 diciembre la suscricion que pide.
D. J. R.—Novés.—A 15 octubre. faltan 2 rs.
D. F. M.—Gata.—Queda hecho su abono á 30 junio.
D. T. A.—Navaconcejo.—A 15 octubre.
D. L. M. G.—Bohonal.—A 30 setiembre.
D. J. R. V.—Ceuta.—Se le remitió el folleto que pide.
D. M. R. O.—Vadocondes.—A 30 id, y remitido el folleto.
D. F. C. I.—Noceda.—A 15 agosto.
D. J. P.—Lagartera.—A 30 setiembre.
D. R. P. C.—Castrogeriz.—Abonado al señor cura de idem á 30 id.
D. G. P.—Navajas.—A 30 id.
D. J. M. G.—A 31 diciembre.
D. A. P. G.—Escalonilla.—Remitidos los folletos el 16 de julio.
D. F. V.—Santiuste.—A 31 id.
D. N. D.—La Dehesa.—A 30 junio.
D. V. M.—Pino Franqueado.—A 31 enero 1862.
D. A. V.—Mallorca.—A 15 agosto.
D. R. S.—Berga.—A 30 setiembre.
D. J. M.—Cernégula.—A 15 julio.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 216.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21 principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 14 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1[2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á preciosconvencionales.

ADVERTENCIA.

En atencion á la festividad del dia, no se publicará mañana nuestro diario.

LEGISLACION ULTRAMARINA.

Grave cuestion es la que han suscitado los periódicos estos dias: la legislacion que debe regir en nuestras posesiones ultramarinas. Inútil es decir que los liberales pretenden uniformar la de las colonias con la de la península, y concederles los mismos derechos y las mismas instituciones que en ella rigen.

Parece que los hombres estén ciegos, y pasen para ellos los ejemplos desapercibidos, y nada les enseñe la esperiencia de los siglos. Comprendemos que si ahora hubiésemos descubierto la Española, fuese esta una cuestion que, con mas ó menos energía, defendiesen los hombres teóricos y especulativos; pero al cabo de quinientos años trascurridos, cuando la América toda es un libro abierto, de terrible lectura para los españoles; no lo comprendemos.

Por ventura, ¿se han hecho los pueblos para las instituciones, ó las instituciones para los pueblos? ¿Es acaso el destino de las sociedades bullir y agitarse, y correr en busca de instituciones, y parar cuando las ha alcanzado, como si hubiera encontrado la clave de su destino; ó esas instituciones son tan solo el medio para conseguir la paz, la justicia y la abundancia por el desarrollo aunado, legítimo y progresivo de las facultades morales y materiales del hombre?

Si esto es lo cierto; si es cierto tambien que cada region y cada pueblo tienen instintos, tendencias, historia y carácter peculiar; que no hay principios absolutos en materia de gobierno, y que será mejor sistema aquel que, dentro del círculo de la doctrina católica, mejor se adopte á las necesidades del pueblo, y mejor dirija á este á su fin religioso, moral y social, ¿por qué ese febril entusiasmo por instituciones de esta ó de la otra clase?

¿Es por que os parece que en diciendo *libertad* ya están todos los males remediados? ¿Porque creeis que en diciendo *derechos* ya habeis hecho bienaventurado al pais?

Mirad un momento alrededor de nuestra feliz Cuba; fijad los ojos en Méjico y en Buenos Aires, y en esa misma isla de Sante Domingo, que acabamos de abrazar con tan fraternal cariño. Tenian derechos, y soberanía, y elecciones, y libertad por los cuatro costados. ¿Qué han hecho de esas elecciones, y de esos derechos, y de esa soberanía, y de esa omnímoda libertad?

La historia nos lo dice: no contada por este partido ó por el otro; no vista al través del prisma de la pasion política, sino palpable, real, confesada y reconocida por todos los hombres y por todos los partidos.

La libertad en sus manos, no ha sido mas que la libertad de asesinarse: la soberanía en sus sufragios, decepcion sangrienta, acreditada tan solo por inmensas hecatombes.

Un tirano ha sucedido á otro tirano; una proscripcion á otra proscripcion; un saqueo á otro saqueo. Se han llamado libres republicanos, y en fratricida lucha siguen destrozando las entrañas de la madre patria desde que son libres, desde que son independientes, desde que han dicho orgullosos: «La América, para los americanos.»

En cambio, mirad las actuales posesiones españolas, regidas por leyes especiales, adecuadas al estado de civilizacion del pais; donde las fuerzas, ni contrariadas ni oprimidas por España, pero dirigidas al bien comun, son la envidia del universo.

Ya sé que direis: «¡Oh! si con los elementos que contienen, tuvieran libertad... Si se permitiera la libertad de conciencia, que atraeria capitales; la libertad social, que engrandeceria sus almas y les haria capaces de grandes empresas; la libertad de comercio, que les permitiria comprar barato y ahorrar grandes capitales; la libertad política, que les daria intervencion en la gestion de sus negocios, representacion en el Congreso, celosos diputados que clamasen en la península por las mejoras...»

Mas no contais que con esas soñadas ventajas, vendrian las doctrinas y las influencias estranjeras, y los principios peligrosos y la rebelion contra la madre patria, y los sueños de independencia y la fuerza de España para sostenerse, y la guerra y los escándalos.

Y si las naciones estranjeras, so pretesto de proteger intereses nacionales, atizaban el fuego, favorecian como siempre á los sublevados y triunfaban, y adquirian de una vez todos los derechos, y todas las libertades y todas las soberanías; ved á Méjico, con su espantable cortejo de presidentes y dictadores, y pintos y leperos, y Zuloagas y Juarez: su deplorable estado os enseñará cuál seria el porvenir de la perla de nuestras Antillas.

De todo corazon, impulsados solo por nuestro ardiente patriotismo, sin que en este momento recordemos para nada diferencias políticas, pues queremos creer que en tal cuestion, los partidos españoles, pueden errar, pero á todos impulsa el deseo del mayor bien para España; lo repetimos en alta voz.

Conceder derechos políticos á las colonias en igualdad á la península, no regirlas por leyes especiales; es preparar la independencia de Cuba y luego su ruina. Quizá ganasen media docena de ambiciosos; pero el pueblo, el pobre pueblo, *carne de cañon*, perderia de seguro.

Por ello nos asociamos y hacemos nuestras las palabras de la *España*, que ve la cuestion como nosotros la vemos.

«Muy fáciles son, dice, de pronunciarse las dulces palabras de *libertad* y *derechos*; muy grato es invocar los fueros de la humanidad, y encarecer la idea de progreso, é idealizar la ventura de los pueblos, y fingirse sociedades de ángeles en vez de sociedades de hombres, aquí en la tierra y clamar contra los tiranos, y hacer brillantes apologías del pueblo; mas ¡ay! que una série de funestos desengaños va proporcionando elocuente enseñanza, y advirtiendo á la multitud del crédito que debe dar á esas brillantes declamaciones. La multitud indocta, inesperta, seducida, ve que de fuera de su seno salen las escitaciones, y que de su propio seno salen las víctimas espiatorias de la agena ambicion. En todos los trastornos sociales, en casi todas las sublevaciones contra el poder, la pobre plebe, instrumento material, y *ánima vilis*, da el contingente á la justicia, y sufre las consecuencias amargas, y nunca logra ver y tocar la tierra prometida.»

Esto es lo que sucederia en nuestras posesiones de Ultramar.

El *Clamor Público* inserta la siguiente gacetilla:

—«*El siglo XVIII.*—Registrando los papeles de una testamentaría, hemos encontrado un documento que pertenece á la indicada época, y que creemos leerán con gusto nuestros suscritores. Es una carta dirigida por el correo; el tenor literal y ortográfico del sobre es el siguiente:

«Al Señor A D. Antonio Garcia del quesada Brigadier de la Real Almadas de la casa del San Telmo que Dios Guarde por ms. as, en la ciudad del Sebilla en mano propia.» La carta dice así: «Sor. D. Antonio Garcia del quesada Brigadier de la Real Almadas J. B. vecino de esta ciudad del San Fernando. Puesto á la disposicion hace presente que teniendo dos hijos uno á V. S. 16 año y otro del 14 año tomando Pareser del V. S. porque están ya truydo del saber leer y del cuenta saben muy bien esto si no se puede recibir en la casa del San Telmo por mis voluntad porque soy Pobre y por lo tanto suplica An V. S. serviéndome esta ocasion yo vivo en la calle Ancha N.° 5 que venga Pagada y por lo tanto Suplica A V. S. esta Noticia pronto cuya vida Gue. Dios por ms. as.—J. B.»

¡Aprended! ¡Qué adelantaba en aquellos benditos tiempos la instruccion primaria en España!»—

No estrañamos que en el siglo XVIII, en esa época del *oscurantismo* existiese un *pobre* que no supiera escribir; lo estupendo y lo maravilloso es, que en el siglo XIX, en el siglo de las luces y de la civilizacion hayamos visto la célebre carta, dirigida al periódico la *Verdad*, por Rafael Perez del Alamo, por ese *ilustrado* jefe de ocho ó diez mil libertadores, que es de presumir, no le fueran en zaga respecto á ilustracion.

Ademas, el documento publicado por el *Clamor* nos demuestra claramente que en el siglo XVIII los pobres, confiados en la bondad de los ricos de aquella época, se acercaban á ellos humildemente, para rogar les diesen lo que les hacia falta, y que en la época actual los pobres no se atreven á pedirlo, pero se arman para tomarlo.

Todo, por supuesto, al grito de ¡viva la libertad!

Bien podriamos repetir con nuestro colega: ¡Aprended cuán adelantada se halla en España la instruccion primaria en estos benditos tiempos!

Acerca de la última junta celebrada por los directores de los periódicos oposicionistas, dice uno de nuestros colegas que es positivo que en ella se decidió continuar la publicacion de los periódicos en vista de las observaciones que en contra de la resolucion opuesta hicieron de palabra ó por escrito los representantes de las *Novedades* y de la *Iberia*, apoyándose principalmente en la opinion de sus correligionarios políticos. No es menos cierto que la *Discusion*, el *Reino*, el *Pueblo*, el *Contemporáneo* y el *Clamor* se mostraron tambien en esta junta, como en las anteriores, favorables al pensamiento de suspender la publicacion de sus respectivos diarios hasta la reunion de las Córtes ó hasta que variaran las circunstancias políticas del pais. Añade nuestro colega, que si sus noticias no son inexactas, se habria hablado tambien en la junta de la conveniencia de levantar un acta en que constase la opinion acerca de este punto de los diferentes diarios de la oposicion. Tambien es cierto, dice, que se hicieron indicaciones para hacer una manifestacion política al pais sobre la situacion de la prensa antes de la apertura del Parlamento.

El conservador *Contemporáneo* sale hoy en defensa del órgano de los puros, y con la buena fe que le es característica, copia unos destemplados párrafos que la *Iberia* nos dedica, en contestacion á ciertas observaciones que le dirigíamos acerca de las célebres conferencias habidas entre los directores de diarios liberales, hostiles á la actual situacion.

El *Contemporáneo*, como era de esperar, por su afinidad eventual con los puros de subidos matices, califica la réplica que nos dá la *Iberia* de *dura* y de *merecida*.

De todo esto se deduce lógicamente, que *los periódicos neos, los... etc., etc., etc... llevan siempre las discusiones al terreno de los insultos, de las personalidades y de las agresiones mas injustas.*

¿Por qué antes de publicar el *Contemporáneo* la susodicha réplica, no ha dado cabida en sus columnas al templado artículo de La Regeneracion que la motiva y al en que contesta? ¿Por qué?

Porque entonces habria *sinceridad* en la discusion política, y esto es altamente incompatible con la política de los discusionistas sinceros.

En prueba de lo que decíamos ayer, de que la propaganda democrática no cesa, véase el último artículo resumen del *credo democrático* que circula por Galicia, y que suponemos que circulará por toda España.

24. «No olvideis que el C... se estableció para aliviar á los desgraciados y oprimidos.

Su culto es la naturaleza y la virtud.

Sus dogmas el silencio y el valor.

Sus misterios la luz y la razon.

Sus preceptos la beneficencia y la humanidad.

Sus ministros todos los hombres de bien.

Y su recompensa la propia estimacion de *salvar á la humanidad.* »

Fáltanos solo saber los medios de estender el programa.

¿Qué estraño es que Rafael Perez del Alamo quisiese tambien salvar la sociedad con sus ocho ó diez mil *salvadores*?

Duerma el gobierno: cuando despierte, quizá sea tarde. Le habrán salvado.

El *Clamor Público* ha podido al fin confesar una gran verdad. Para probar que en los reinados de Cárlos III y Cárlos IV, verdadero tipo, en su tiempo, del antiguo régimen, habia gran desenfreno y disolucion de costumbres, nos cita los dos primeros versos de la sátira de Jovellanos, que principia:

«Déjame, Arnesto, déjame que llore,» ect.

Y siguiendo, como es de rigor en nuestro colega, añade:

«Tal es, tal ha sido, tal será siempre el influjo del absolutismo franco ó declarado sobre las costumbres públicas.»

Pero á continuacion ¡pasmáos, mortales! el *Clamor Público* concluye diciendo:

«Solo hay un régimen que las vicia y corrompe aun mas: el gobierno representativo mentira.»

¿Querrá decirnos el *Clamor Público* cuándo ha regido en España el sistema representativo verdad, para que comparemos épocas con épocas?

VIAJE REAL.

La *Gaceta* publica el siguiente despacho:

«*Palencia* 18 de agosto de 1861.—El ministro de Estado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«SS. MM. y AA. han salido de Santander á las nueve y media de esta mañana. La despedida ha sido tan entusiasta, tierna y cariñosa como el recibimiento.

Los habitantes de aquella ciudad quedan formando votos para que SS. MM. se dignen volver el año próximo.

A las tres y media de la tarde han llegado SS. MM. á Reinosa. El entusiasmo en esta villa no ha tenido igual.

Los habitantes de todos los pueblos inmediatos y de la jurisdiccion de Reinosa se hallaban reunidos para tributarles sus respetuosos homenajes.

A las seis de la tarde han continuado su viaje, llegando á esta ciudad á las once menos cuarto de la noche. Todos los pueblos del tránsito han competido en demostraciones de afecto y de adhesion hácia sus Reyes.

Palencia, á pesar de lo adelantado de la hora hace un espléndido recibimiento á SS. MM.»

De Laredo escriben, con fecha del 8, á la *Correspondencia* lo siguiente:

«Dos épocas célebres contará Laredo en sus aguas de hoy en adelante. Aquella en que doña Isabel I, 365 años hace justamente en este mes de agosto, estuvo en ellas á despedir á su hija doña Juana, cuando con la lucidísima armada de ciento treinta velas pasó á Flandes á casarse con don Felipe, denominado el Hermoso; y la del dia de ayer en que doña Isabel II y su augusto consorte vinieron desde Santander á las mismas á visitar y reconocer las nuevas é importantes fortificaciones de la plaza de Santoña. La poblacion entera de Laredo con su ayuntamiento y juzgado á la cabeza, embarcada en sus ochenta lanchas pescaderas, salió al encuentro de SS. MM. y las escoltaron hasta dicha plaza.»

—Llamaban la atencion de las personas que los habian visto, dos objetos que van á ser regalados en Santander á SS. AA. el príncipe de Asturias y la infanta doña Isabel, obras ambas de dos artesanos de aquella poblacion. El primero es una gran pajarera exagonal, terminada por una elegante cúpula, sobre la que se destaca una corona real: su base es de madera, las aristas de metal amarillo y el resto de alambre, caprichosa y delicadamente tejido. Los accesorios, comederos, comederos, etc., están colocados con tal ingenio, que con la mas ligera presion sobre sus resortes quedan á la vista del curioso todos sus detalles interiores. El autor de esta obra es el conocido guarnicionero D. Faustino Lopez.

El otro regalo, obra del ebanista don Pedro Perez, consiste en un *secretaire* de nogal con molduras de oro, y del cual, como si la mano de su autor fuera una vara mágica, se ven salir papeleras, mesa, cajones, etc., y hasta una elegante y cómoda butaca. Este mueble notable tanto por la ingeniosa combinacion de sus pormenores, cuanto por la perfeccion de la parte material del trabajo, es el obsequio que dedica el Sr. Perez á S. A. R. la Infanta doña Isabel.

—S. M. se dignó visitar en la tarde del viernes último la fábrica de serrar maderas que tienen en Santander los señores Quintana y Gutierrez. A su llegada la recibieron dichos señores, seguidos de los operarios del establecimiento que victorearon con entusiasmo á SS. MM. y AA. La augusta soberana se dignó conversar un largo rato con el maestro director de la fábrica, hermano de un personaje ventajosamente conocido en la república de las letras, despues de haber visto con detencion los diversos aparatos que se hicieron funcionar en aquel instante, se retiró sumamente complacida del órden y buena direccion que se advierte en el establecimiento, y mucho mas al saber de boca del Sr. Gutierrez, que todas las personas empleadas en él, desde el director hasta el último operario son españoles. Al salir se dignó S. M. aceptar algunos ramos de flores que, como muestra, aunque débil, de gratitud, al favor que dispensara al establecimiento con su real presencia, tuvo el honor de entregarle uno de los señores arriba mencionados, y fue victoreada nuevamente por todos los dependientes del mismo.—

PARTES Y NOTICIAS.

El príncipe Murat ha presentado su dimision de gran maestre de la órden de la francmasonería francesa. Parece que hasta en estas lógias tan obedientes y subordinadas para el mal, ha surgido el espíritu de insubordinacion.

Los párrafos principales de la circular dirigida por Murat, son los siguientes:

—«La envidia de los unos, las utopias de los otros han venido á dificultar mis proyectos, y á concluir con la armonía que ha reinado hasta ahora entre nosotros. Hace diez años que la francmasonería no ofrece ningun atractivo para las ambiciones personales... Unos querrian formar un nuevo dogma, de que serian ellos los apóstoles; otros querrian ligar la francmasonería á las sociedades secretas esparcidas sobre la superficie del globo... Muchos hermanos me han suplicado que fuese indulgente; he contestado que todo hermano que me escribiese reconociendo la falta cometida infringiendo la Constitucion que habia jurado observar, se le relevaría de la suspension temporal... Han querido entrar en discusiones con la autoridad... La lógia *San Juan, fraternidad de los pueblos*, ha protestado contra la autoridad francmasónica de una manera tan violenta y tan contraria á los reglamentos, que acabo de reunir al Consejo... Permitidme que espere, hermanos mios, que la calma se restablecerá entre vosotros, y que la reunion que ha de celebrarse en octubre para nombrarme sucesor, os encontrará fortalecidos en los verdaderos principios francmasónicos, libres de todo espíritu de pandillage, único medio de conservar intacto el honor de la institucion.»—

Parece mentira que personas sérias se ocupen con seriedad de asociaciones hoy ridículas ante el *carbonarismo* y la *gran venta italiana*.

Parece mentira que hombres reunidos para derribar gobiernos y autoridades, creyesen de buena fe que se respetaria su autoridad perpétuamente.

Parece mentira que los que rehuyen todo vasallaje de sus superiores legítimos, se hayan doblegado por mucho tiempo á sufrirlo de personas estrañas, sin ningun título para mandarlas.

Pero tal es el hombre: el que no quiere doblar su cuello á la suave potestad legítima, se forja él mismo pesada cadena, y es que el instinto de obediencia, impreso por Dios en el corazon del hombre, podrá estraviarse, pero no se pierde jamás.

No es menos notable la carta que de Turin escriben al *Mundo*, en que se prueba la torpe y errada política del ministerio piamontés, y las recriminaciones que en ella se le dirigen.

—«Cosa digna de que se note es, dice, que en tantos encuentros gloriosos contra los brigantes, jamás falta, entre las víctimas espiatorias que se sacrifican, un canónigo, un cura, un sacerdote ó algun hombre honrado de los mas venerables del partido católico.

Imbecilidad suma hay tambien en no confesar, al menos por el honor del ejército, que no se baten con partidas de salteadores, sino con un ejército de guerrillas, que hacen una contrarevolucion en favor de los derechos de su antiguo soberano; porque si son salteadores mal armados, indisciplinados, sin recursos y sin direccion, ¿no es lo sumo de la deshonra el que triunfen muchas veces del ejército? Si son hordas de forajidos, ¿por qué se les sujeta á procedimientos militares?

»Por criminales que sean, hasta los mas criminales deben ser juzgados por la ley comun, por sentencia formal, pronunciada por los magistrados, y sin que pueda infligirse pena capital, sin que se haya desechado antes por el Tribunal Supremo residente en Milan el recurso de casacion, y por el Rey se haya autorizado la ejecucion.

»Decís que los soldados borbónicos son hordas de salteadores, pensando engañar la opinion pública sobre el verdadero carácter de aquella general insurreccion, y sobre el odio que existe indudablemente contra vosotros en las provincias meridionales; y tratais á estos salteadores como soldados, porque seria degradante y sin resultados para la unidad italiana el incoar un proceso en que se acusase á la mitad al menos de las provincias napolitanas.»—

¿Que podriamos añadir nosotros despues de tan elocuentes palabras? Nada. Los piamonteses que dicen han llevado la felicidad al reino de Nápoles; para saquearlos los tratan como enemigos, para fusilarlos como soldados, para deshonrarlos como ladrones, para encausarlos como proscritos, faltando á toda ley y juzgándolos por la de su capricho estúpido y brutal. No por eso mejora su situacion. La reaccion aumenta; Nápoles será el cáncer que devorará al Piamonte, hasta el dia en que, luciendo el sol de la justicia, triunfen el derecho y la legitimidad.

La *Iberia* publica la siguiente correspondencia:

«*Lóndres* 6 de agosto.

Sr. D. Pedro Calvo Asensio.

Mi muy apreciable amigo: En la presente carta me propongo dar á V. algunos detalles de la gran batalla ganada por el ejército del Sur contra el del Norte de los Estados-Unidos el 21 del pasado en Manassas, y de la cual tiene V. ya conocimiento por el despacho telegráfico que ayer le dirigí.

Animados por sus triunfos al Occidente de Virginia, los federalistas resolvieron atacar al enemigo en las mismas posiciones que este habia elegido. El general M. Dowell levantó en consecuencia su campamento de la ribera del Potomac en Virginia, y se dirigió á Manassas. Al observar su avance, los confederados hicieron una falsa retirada, abandonándoles Fairfax y Centreville. El general Beauregard y el presidente Davis se preparaban, sin embargo, á darles una acalorada recepcion.

A fin de hacerlos caer mejor en la celada, los fieros soldados de Georgia, Virginia, Alhama y la Carolina, continuaron retirándose con la misma precipitacion que los austriacos en Italia, hasta que llegaron á sus verdaderas posiciones de Bull's Run. Llegados á este punto, empezaron á formar en órden de batalla para recibir á sus perseguidores, con viva sorpresa y desconcertamiento de estos. La vanguardia del ejército del Norte, al mando del coronel Richardson, no vaciló en atacarlos creyendo alcanzar una fácil victoria; pero se encontró con que estaban admirablemente situados y que poseian medios de defensa mas eficaces de los que habia calculado, y tuvo que batirse en retirada mas que de prisa para reunirse á la masa del ejército.

El general M. Dowell mandó hacer inmediatamente un reconocimiento de las posiciones del enemigo, y se preparó á atacarlo en debida regla. Con este objeto reunió los brigadieres y coroneles de su estado mayor en la noche del 20 para combinar el plan de ataque y darles sus órdenes. Las tropas que habian estado vivaqueando durante el dia, comenzaron á ejecutar sus movimientos á las dos y media de la madrugada del siguiente para ocupar las posiciones que se les habia designado. El ejército enemigo debia ser atacado por el frente y el flanco.

A las seis de la mañana del dia 21 la artillería federal abrió un fuego terrible, al cual contestó inmediatamente la de los confederados. La accion se hizo en este momento general, y durante muchas horas el fuego sostenido y nutridísimo de la artillería y fusilería de ambos contendientes, hizo terribles estragos.

La artillería federal era, sin embargo, superior, y no tardó en imponer silencio á la del campo enemigo. En este momento supremo los confederados, siguiendo sin duda su estrategia, empezaron á retirarse dejando tres baterías en manos de sus contrarios.

El instante decisivo habia llegado. Los dos ejércitos veian que iba á decidirse de la jornada, y se abalanzaron con mortal coraje el uno contra el otro. Como en Solferino el centro del ejército frances por el Emperador, el del ejército confederado estaba tambien mandado por el presidente Davis, jefe supremo del Estado. Terrible y obstinada fue la lucha en este momento. Ambos ejércitos pelearon con denuedo, siendo algunos de los regimientos literalmente destrozados.

Los guerreros del Norte no fueron, sin embargo, tan valerosos y sufridos como los fieros soldados del Sur; y no pudiendo resistir el empuje de estos, emprendieron la retirada mas deshonrosa de que hay ejemplo en los anales militares de la historia de ningun pais antiguo ni moderno. Su artillería, sus bagajes, sus armas y municiones, y sobre todo, su honor militar, puede decirse que lo ha perdido el ejército del Norte en esta vergonzosa fuga. Allí podria esclamar algun poeta yankee aludiendo á la batalla de Manassas y parodiando á D. Rodrigo:

«¡Allí lo perdimos todo!
¡En Manassas nuestra gente
Se dejó cobardemente
Nuestro honor envuelto en lodo!»

Dos veces intentó el general en jefe reunir su gente, pero en vano. Un pánico terrible se habia apoderado de su ánimo, y bajo la impresion de las cargas de caballería y los estragos que causaba en sus filas alguna que otra bomba arrojada por los vencedores que les siguieron la pista durante cinco horas, los federalistas no pararon de correr hasta que cruzaron el Potomac.

Su pérdida material entre muertos y heridos se calcula en mil hombres, y la artillería, provisiones y las armas mencionadas; pero su pérdida moral debe estimarse en 100,000 soldados lo menos. Sus contrarios han sufrido tambien considerablemente.

La sensacion que esta desastrosa derrota ha producido en Nueva-York, es indescriptible. El Congreso de Washington ha votado 80 000 hombres mas para proseguir la guerra, cuya prolongacion es ahora indudable; pero la conquista del Sur se hace cada dia mas imposible.

En cuanto al efecto producido en este pais, los fondos no han sufrido alteracion alguna, pues los consolidados se cotizaron ayer, de 90,1/8 á 90,1/4, y los ingleses se alegrarian, por mas que digan, de que la gran república quedase definitivamente dividida en dos secciones.

De un periódico moderadamente revolucionario, tomamos la carta siguiente. Medítenla los celosos católicos y los hombres públicos que dirigen los destinos del pais, porque lo merece:

«*Turin* 8.—La paz se ha restablecido por el momento entre las partes beligerantes del futuro ministerio y del ministerio actual. Ricasoli no está decidido á ceder su puesto á Ratazzi, y Ratazzi tiene demasiado tacto político para anticipar ciertos acontecimientos que deben venir por sus pasos contados y cuando llegue su hora.

Así, por el momento, todo está tranquilo en Turin. Ratazzi se pasea bajo los arcos del brazo de Melejari; Ricasoli no sale sino muy de mañana ó muy de noche; Bastoggi ha ido á hacer una visita á su familia en Liorna, y Ciald ni está haciendo proclamas y ordenando fusilamientos. El empréstito ha llenado las cajas del Estado, y así se está en la alegría de la abundancia, y se tirará hasta el año próximo, ocupándose por el momento del padre Santiago, el confesor de Cavour.

El P. Santiago habia sido llamado á Roma, y va á volver á Turin. El gobierno, á quien se ha ordenado que busque toda clase de pretestos que puedan servir de tal al Emperador Napoleon para retirar sus tropas de Roma, hace que sus cien trompetas á la vez griten al escándalo, á la violencia, al abuso de la confesion. Y esta vez ya los ataques no se dirigen al Cardenal Antonelli, ni á Mons. Merode, sino al mismo Soberano Pontífice, dirigiéndose contra él todos los golpes. Esas plumas blasfemadoras imputan al Santo Padre haber tratado de violar el secreto de la confesion.

Dicen que el P. Santiago fue llamado á Roma para descubrir los pensamientos íntimos del conde de Cavour, pero que se mostró inquebrantable ante las seducciones como ante las amenazas, y que vuelve á Turin vencedor.

No podeis imaginaros hasta qué punto estas cosas, que se dicen con una seguridad espantosa, aumentada con comentarios inícuos, afectan á las masas y persuaden á las almas timoratas, incapaces de reflexionar por sí mismas, que el mal existe efectivamente allí donde los malhechores quieren señalarlo.

El P. Santiago no ha llegado aun á Turin, pero se le espera esta noche. A mi no me sorprenderá que el gobierno lleve las cosas hasta el punto de hacer de él un ídolo y entregarlo á la multitud.

Nada sabemos de lo que ha pasado entre él y sus superiores. Si es verdad que se le ha quitado de su parroquia, eso quiere decir que faltó á su deber; pero nada puede afirmarse todavía sobre esto. La única cosa evidente es el apresuramiento de esa prensa desvergonzada, puesta al servicio del gobierno, y que el gobierno lanza contra todo lo que se le opone ó no reconoce sus altos hechos. Ya vereis que la misma

Gaceta del Popolo vendrá á defender la causa del P. Santi-go, y que acaso alguna mano real adornará el pecho de ese fraile oscuro. Así es cómo se marcha al cisma mas espantoso en materia de religion como en materia política. A ese punto se quiere llegar, y eso se oculta tan poco, que ya algunos periódicos empiezan á confesar que seria una gran dicha para Italia que el Papa se fuera, y que el catolicismo le siguiese.

Ya sabeis que Ricasoli es partidario de una reforma en la Iglesia; pero sus amigos van ya mas adelante que él; predicando que toda reforma es inútil mientras el Papa esté en Roma.

Os señalo estos síntomas muy evidentes, á fin de que se sepa á donde se va. No se concibe que las naciones católicas de Europa tengan ningun interes en que la Italia se protestantice y llegue á ser una conquista de la Inglaterra. Y, sin embargo, por este camino se marcha. El Sr. Ricasoli es anglo-mano, mas anglo-mano hoy que nunca, porque se siente minado en su existencia por una fuerza oculta, contra la cual no podrá luchar por largo tiempo.»

A los entusiastas de los Estados-Unidos del Norte, si es que ahora ya no son *calaveras, botarates, ó necios*, les regalamos el siguiente artículo que les dedica *La Esperanza*:

«Los sucesos de los Estados Unidos tienen hoy el privilegio de llamar la atencion de todos los periódicos de Europa. Por lo menos, á escepcion de nuestros demócratas de aquí, que queriendo hablar una sola vez por cuenta propia desbarran de lo lindo, todo el mundo juzga que la union está disuelta, que lo mejor que de la lucha actual puede resultar es que los Estados-Unidos se desunan, y viva cada uno de ellos como Dios le dé á entender y por el tiempo que el vicio social sobre que están todos fundados se lo permita.

Nuestros demócratas juzgan de otro modo: para ellos, el Norte, en nombre de la libertad y de la autonomía, acabará con la libertad y la autonomía del Sur, concluirá con la esclavitud así, sin mas dificultad, y esa república modelo que tan brillantemente, dicen, realizó la idea democrática, volverá á ser lo que fue, la escuela práctica de la libertad.

Ya hemos dicho que los demócratas desbarran en esta cuestion por hablar de ella por sí; por no seguir, como en las otras, las opiniones de los demócratas estranjeros; por no atender en todo á lo que estos dicen.—Nadie en Europa cree en el triunfo de los del Norte; aun creyendo que el Norte triunfase, nadie cree que los Estados Unidos pueden seguir como hasta aquí; y aparte de eso, hoy, todo el mundo, viendo acabadamente realizadas las profecías de José de Maistre y Chateaubriand, reconoce que los principios democráticos no sirven nada para constituir ningun pueblo ni aun el que presente condiciones de todo punto escepcionales para ello; que esos principios llevan en sí mismos la disolucion de toda sociedad.

Prueba al canto.

Habia Proudhon, Proudhon, el oráculo supremo, á cuyo solo nombre todas nuestras cabezas democráticas que no saben mas que lo que en él han llegado á traslucir, se inclinan respetuosamente; habla Proudhon de los Estados-Unidos, ese pueblo que no ha sabido pasar del mas *abyecto individualismo*, y se e pre a así:

—«El ciudadano angl -am ricano sabe muy bien producir trigo, m z, algodon, azúcar, tabaco, bueyes y puercos. *Hace* dinero; multiplica la riqueza; construye ciudades, crece hasta el punto de asustar á la escuela de Malthus; pero ¿dónde está su idea, ó su poesía, ó su religion, ó su destino social?...»—

Su idea es ese *abyecto individualismo* aquí predicado por todos nuestros demócratas, ese individualismo que tiende á hacer del hombre un enemigo del hombre, á entronizar el egoismo y con él la destruccion de las sociedades. Pero nos dirán: al fin el individualismo multiplica las riquezas. ¿Y qué? ¿Y por qué? Sigamos oyendo á Proudhon:

—«¡Riquezas! Nada mas fácil que adquirirlas allí donde el terreno sobra, allí donde el hombre, rodeado de una naturaleza virgen, empieza por encontrar en el hombre nada mas un instrumento que le ayude.»—

Pero ¿á dónde conduce la riqueza? ¿Qué ofrece á los pueblos?

—«Nada, sigue diciendo Proudhon, es mas corruptible y se conserva menos que la riqueza, que solo recibe su valor del genio que la emplea, del heroismo á quien sirve, y de la poesía que la ilustra.

»Ya, añade, á pesar de su incalculable riqueza, los vicios de su civilizacion condenan á la sociedad americana, el proletariado empieza á desarrollarse en ella; empieza á hacerse sentir el pauperismo; la esclavitud ni puede ser trasformada, ni abolida; el hombre de color se ve igualmente proscrito por la hipocresía del Norte y por la avaricia del Sur... El americano siente su malestar. Insolente, gruñona, insaciable, ella (la república americana), está deseando guerrear, y si no puede guerrear contra el estranjero, guerreará consigo misma.»—

No es eso todo: aun encontramos otro parrafito en Proudhon, que hará cambiar á nuestros demócratas de opinion casi radicalmente. ¿Cómo no han leido esto hasta ahora? Ya sabemos que entender á Proudhon les cuesta un poco; pero debian haber hecho un esfuerzo para no caer, despues de no tener mas *doctrina* que la que en él han llegado á traslucir, en una monstruosa contradiccion.

—«¿Qué es en definitiva la sociedad anglo-americana? se pregunta Proudhon. Una democracia que se ha detenido en el mas *abyecto individualismo*; una plebe súbitamente enriquecida. Ahora bien: la fortuna, lejos de *urbanizar* al hombre del pueblo, solo sirve para poner mas en relieve su grosería. El pueblo americano no hace mas que exagerar los defectos del pueblo inglés: en él, el orgullo británico ha llegado á ser insolencia; la rudeza británica ha llegado á ser brutalidad. La libertad para el americano puede definirse: *la facultad de hacer todo lo que desagrada á los demas*.—Defendeos á vos mismo: esa es su máxima.»—

Prescindiendo de la luz que estas exactísimas apreciaciones arrojan sobre los sucesos de los Estados-Unidos, y prescindiendo tambien de lo malparado que dejan el *abyecto individualismo*, predicado por nuestros demócratas, aunque solo por ignorancia, nos parece que sobre esas palabras de Proudhon deben reflexionar todos los que, en los adelantos materiales y sobre los adelantos materiales, sobre esa vana ciencia que se llama la economía, y es la nada, pretenden fundar y sostener las sociedades haciéndolas tambien prosperar.

El Rey de Nápoles ha dirigido un nuevo manifiesto á los gobiernos de Europa sobre la situacion del reino de las Dos-Sicilias. Empieza en él haciendo notar que ahora se vé todo lo que habia de ficticio en los votos que aparecieron dados en Nápoles y Sicilia á favor de la anexion de la Italia meridional del Piamonte. La violencia es la única esplicacion que tiene el silencio de la inmensa mayoría del pueblo napolitano. Nápoles, dice este manifiesto, se vé hoy tratado como pais conquistado, y no se concibe cómo la Europa asiste impasible al espectáculo que allí se está dando contrario á la humanidad y á la civilizacion. «Para sofocar toda demostracion de adhesion y simpatía hácia los derechos y la persona de Francisco II, los piamonteses, dice el manifiesto, fusilan sin sentencia alguna, y la sangre de centenares de ciudadanos asesinados por su lealtad á sus Reyes, riega el suelo napolitano. Las cárceles están llenas de prisioneros, y siendo insuficientes, se convierten en calabozos los establecimientos públicos y particulares. Solo la ciudad de Nápoles cuenta mas de diez mil prisioneros. El terror está á la órden del dia; los periódicos que defienden la causa de la monarquía legítima han sido suprimidos, y los que quisieran espresar sus simpatías aun en el seno del hogar doméstico son asesinados. Hay mas de ochenta batallones destinados á la persecucion de las partidas realistas; pueblos enteros son incendiados, y la aristocracia casi en masa y el clero huyen de Nápoles al estranjero, ó se encuentran reducidos á prision. A pesar de todos estos medios, es imposible destruir las simpatías hácia Francisco II. Diríase que el terror mismo provoca las manifestaciones de fidelidad, y no hay un solo punto del reino donde la voz de la lealtad á sus antiguos monarcas no se haga oir.» El manifiesto se consagra á demostrar que esta actitud no está apoyada por ninguna clase de escitaciones esteriores. Francisco II se mantiene en Roma completamente apartado de toda agitacion en el reino de las Dos-Sicilias, y las potencias de Europa, ó son favorables á la causa del Piamonte en la Italia meridional, ó se mantienen en una actitud pasiva y reservada.

Noticias de Buenos Aires del 25 de junio, dicen que habia poca esperanza de impedir que estallase una nueva guerra civil.

De la *Crónica* de Nueva-York, del 22 de julio, tomamos las siguientes noticias acerca de la derrota de Manassas:

—«La carniceria ha sido grande por ambas partes, pero por la nuestra es horrorosa. Calcúlase en 4 ó 5 000 hombres los muertos de nuestra parte. Gran número de soldados cayeron muertos de fatiga durante la retirada, y otros se dispersaron por todos lados desde Fairfax Court House. El camino desde Bull's Run estaba atestado de mochilas, fusiles, etc., pues algunos soldados arrojaron de propósito sus armas y equipo para poder huir mas fácilmente. Segun lo informes de dos zuavos bomberos, solo 200 hombres de su regimiento habian escapado de la matanza, y el regimiento 69 (irlandeses), y otros habian sufrido enormes pérdidas en muertos y heridos. Todavia no se puede saber el número. El enemigo se apoderó de las baterías Sherman, Carlisle, Griffin y West Point, de 6 piezas de sitio y de 32 cañones rayados. Las fuerzas contrarias se hallaban á dos millas mas acá de Centreville. Los heridos que se habian llevado á ese punto, tuvieron que quedar en él despues de habérseles hecho la curacion de primera intencion del mejor modo posible. El pánico era tal, que cuantas tentativas se hicieron para hacer alto en Centreville fueron totalmente fructuosas. Llegan sin cesar carros de heridos y muertos.»—

Una carta de Washington, relativa á la batalla de Manassas, dice: «La carniceria fue horrible. Los mas de los heridos que habian quedado en el campo de batalla fueron asesinados y mutilados por los insurgentes despues de la retirada de los unionistas.

El ódio de los primeros se manifestó de mil modos á cual mas bárbaros. Un zuavo del gobierno fue encerrado en una jaula y espuesto al público; se pegó fuego á las casas en que se habian depositado enfermos ó heridos, etc., etc.

La cifra total de las pérdidas esperimentadas por ambas partes, es para algunos de 10,000, y para otros de 3,000 hombres; no se han recibido todavia datos exactos.»

Ha visto la luz pública la protesta contra la ocupacion de Roma por las tropas francesas, circulada por el partido mazziniano y contra lo que el gobierno piamontés dió á las autoridades instrucciones *reservadísimas* que un periódico piamontés publicó. Como decia el Sr. Minghetti, este documento está redactado con aparente carácter de moderacion. Los *protestantes* dicen que nadie amenaza al Papa, y que ni Europa *ni Italia* pueden tolerar la ocupacion de Roma por los franceses, que equivale á una conquista de territorio.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Varsovia 12.—Se han prohibido las manifestaciones y el que se cierren las tiendas.

Roma 11.—El Cardenal Antonelli ha accedido á que el general Goyon se entienda directamente con él. Se han hecho muchas prisiones.

Paris 13.—La vista en segunda instancia de la causa de Mirés se ha aplazado para el 19.

Turin 12.—La *Gaceta oficial* ha publicado un despacho del baron Ricasoli á los representantes estranjeros. Hace en él la historia de la sesion parlamentaria, y hace constar la ausencia de la Cámara de diputados que representan las opiniones y los intereses de gobiernos antiguos. Añade que la obra de la Italia está consumada, si bien aun una parte de Italia está en posesion agena. La Europa, dice, viéndonos bien organizados, armados y fuertes, se convencerá de nuestro derecho á poseer íntegramente nuestro territorio y apreciará nuestra sinceridad cuando ofrecemos á la iglesia independencia y libertad.

Berlin 12.—Nos dicen de Varsovia el 11: «Desde ayer los cañones están preparados en las plazas y en los jardines públicos de Varsovia. La tropa vivaquea en las calles.

Viena 12.—Se dice que el mensaje de Hungría llegará á Viena el jueves.

Paris 12.—El Rey de Suecia y el príncipe Oscar salieron de Paris anoche con direccion á Inglaterra.

El *País* da como positivo el nombramiento de M. Benedetti para ministro plenipotenciario en Turin.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

La Asuncion de Nuestra Señora.

Cuarenta Horas para mañana 15.—En Santa María (calle Mayor), donde se celebra solemne funcion á su titular, con Misa mayor á las diez y panegírico que dirá D. Tristan Medina, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Tambien se festeja á la Señora en el misterio del dia, predicando por la mañana y por la tarde: en Atocha, D. Miguel Sanchez (por la tarde completas): en San Ginés, D. Pedro Palomeque y don Gerónimo Pagés: en San Cayetano, D. Ambrosio Infante y D. Patricio Páramo: en el Cármen, don Pedro Quilez y dicho Sr. Infante: en San Antonio del Prado, D. Joaquin Corral y D. Juan Abdon, y en San Isidro D. Benito Romeral y D. Pedro Palomeque; solo á la Misa cantada en San Isidro (á las once) D. Ramon Orozco: en San Justo, D. Basilio Grande: en la Paloma, D. José Cafranga: en San Ignacio, D. Roque Somonte: en las Descalzas, D. Cástor Compañía: en San Pedro, D. Gregorio Mejía: en San Andrés, D. Antonio Perez Valle: en las monjas del Caballero de Gracia, D. Antonio Millan: en San Lorenzo, D. Julian Candano, y en la Concepcion Gerónima (por los procuradores) D. Pio Fraile, y en San Martin D. Ramon García de los Santos; y solo por la tarde: en San Millan, el Sr. Palomeque: en el Sacramento, el Sr. Páramo, y en la escuela Pia de San Fernando, un padre del colegio.

Continúa la novena de San Roque; siendo oradores en San Plácido D. Felipe Velazquez y don Manuel Gonzalez, y solo por la tarde, en San Luis, D. Miguel Martinez, y en San Andrés dicho señor Gonzalez.

La Misa y oficio divino son de la Asuncion de Nuestra Señora, con rito doble de primera clase, octava y color blanco.

Es fiesta de precepto.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Tránsito, en el Cármen, ó San Cayetano; ó la del Pópulo, en San Justo.

Nota.—Aun cuando se habia anunciado que se verificaria procesion con la efigie de la Medalla Milagrosa, sita en San Ginés, para fotografiarla, se ha suspendido para dar lugar a los ejercicios de la tarde.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.

San Jacinto y San Roque, confesores.

Cuarenta Horas para el viernes 16.—En San Plácido, (calle de San Roque) donde concluye la novena del Santo, predicando por la mañana D. Basilio Sanchez, y por la tarde D. Felipe Velazquez.

Finaliza la misma novena, siendo oradores; en San Luis, D. Francisco Rueda y D. Gregorio Montes, y en San Andrés, D. Guillermo Rodriguez y D. Patricio Páramo, y por la mañana solamente en los Italianos D. Tomás Alepuz.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Atocha, y predicará D. Pedro Palomeque, y la del Tránsito en San Cayetano, y será orador el señor Compañía.

En las Trinitarias, dirá la plática por la tarde D. Juan García; y por la noche, en San Ignacio, D. Mariano Mayalda, y en Cañizares, D. Félix Soldado.

Principia novena á la Vírgen del Olvido en San Francisco; predicando por la tarde D. Francisco Berrocal.

La Misa y oficio divino son de San Jacinto, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de las octavas de la Asuncion y San Lorenzo.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Cármen, en sus dos templos.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Un industrial de los Estados Unidos del Norte ha querido especular con el furor antiseparatista de sus conciudadanos, inventando y poniendo en venta unos sobres para cartas litografiadas,

y que, segun se dice, tienen grande despacho, en los que se ve figurado á un lado al presidente de la confederacion del Sur pendiente de la horca, junto á él una jaula en la que están encerrados sus principales partidarios, y el otro lado una bandera de los confederados arrastrada por el suelo y pisoteada por un niño. Para que no pueda equivocarse la significacion del dibujo, lleva debajo un letrero que dice: «Fate of traitor»: esa es la suerte de los traidores.

En la noche del martes último, segun dicen de Sevilla, se ahogó un jóven en un baño de señoras. Parece que este desgraciado y otros que le acompañaban llegaron en una lancha al referido baño, y ya en el agua entraron en el cajon, gritaron las mujeres, fue uno de ellos á huir, le sujetaron las piernas, y le ahogaron sin intencion ni premeditacion alguna.

La *Epoca* ha oido que en la causa seguida al Sr. Atmeller el promotor fiscal pide algunos años de presidio.

Los arribos de trigos llegados á Marsella en la primera semana de este mes ascendieron á 100,000 hectólitros; y no se limitarán á esta cifra, pues segun noticias de Constantinopla han pasado el estrecho de los Dardanelos mas de veinte buques cargados de ese grano consignados á esta plaza.

Ha llegado á Paris donde fijará por ahora su residencia el marques Popoli con su familia.

S. M. la Reina y su augusta familia llegarán á San Ildefonso el sábado próximo. El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion pasarán á Sanchidrian, haciendo uso del ferro-carril del Escorial para recibir á SS. MM. y acompañarlas al real Sitio.

Ha llegado á Bayona el Sr. Mon. Despues de visitar al señor marques de Miraflores, nuestro embajador en Roma, que se halla enfermo en Biarritz, ha continuado ayer su viaje para Paris, donde llegará hoy.

Ha salido de Paris el general Prim, marques de los Castillejos. Va á visitar nuestras costas de Asturias y Galicia, principalmente las fortificaciones del Ferrol; realizado lo cual regresará á Madrid, donde se le espera á últimos de mes.

Dícese que para cuando Madrid empiece á recobrar la animacion de que hoy carece, con motivo de la estacion, el conocido escritor Villergas empezará á publicar un periódico satírico.

Una carta de Paris, al anunciar el completo restablecimiento del duque de Valencia de sus últimas heridas, dice que, á pesar de cuanto ha circulado en contrario, es todavía muy dudoso que el general Narvaez venga en setiembre á Madrid. Sus amigos, sin embargo, insisten en que estará positivamente para la apertura de las Córtes, á fin de tomar asiento en el Senado.

El supremo Tribunal de Justicia ha establecido en diferentes asuntos sometidos á su decision la jurisprudencia siguiente:

1.° Que con arreglo á la letra y espíritu de la real cédula de 30 de enero de 1855, no basta, para interponer el recurso de casacion, señalar como motivo de ella la no conformidad de la sentencia con las leyes que se invocan, porque podria existir tal discordancia, y, sin embargo, no haber infraccion; que con arreglo al art. 194 de dicha real cédula, solo se considera como fundamento de casacion de las sentencias dictadas por tribunales de Ultramar, la violacion de ley espresa y vigente en Indias, ó de una doctrina legal recibida á falta de ley por la jurisprudencia de los tribunales; y que la ley ó doctrina infringida debe citarse señaladamente y con claridad.

2.° Que el recibimiento á prueba de los pleitos que se hallan en segunda instancia, solo puede otorgarse cuando se verifica alguno de los tres casos que espresa el art. 869 de la ley de enjuiciamiento civil.

3.° Que es competente para conocer de los pleitos en que se ejecuten acciones personales, cuando no se ha pactado el lugar donde haya de cumplirse la obligacion, el tribunal del domicilio del demandado.

4.° Que no cabe recurso alguno contra las sentencias dictadas en pleitos sobre liquidacion de cuentas y cantidades.

S. M. la Reina Cristina salió el 7 de Paris, dirigiéndose á Inglaterra. El viaje parece que será de breves dias.

Desde Loja escriben á un periódico manifestando que habian salido de aquella ciudad para cumplir sus condenas unos 150 hombres. Mayor número han sido absueltos y puestos en libertad. Entre los presos que han marchado á los presidios se cuentan varios gitanos y el jefe de estas tribus. En dicha carta se anuncia que estos quisieron tomar tambien parte en el repartimiento de bienes, y que se presentaron armados con unos palos muy largos con unos hierros á su punta semejando lanzas. Los principales jefes de la conspiracion, escepto Perez del Alamo que huyó á la Sierra, han ido siendo presos en varios pueblos de la provincia de Málaga.

Acaba de celebrarse en Roma el segundo matrimonio de un soldado frances que ha llegado á ser duque. Su nombre es M. Arduin. En 1849 ingresó en la guarnicion francesa, en calidad de sargento primero. Habiéndose dedicado á obsequiar á la duquesa viuda de Altemps, consiguió interesarla y casarse con ella. Pocos años despues murió la duquesa dejándole un hijo, quien falleció tambien el año pasado. Con lo cual M. Arduin heredó el título de duque y una considerable fortuna. Ahora se ha casado con una hija de la familia Lazani, tambien rica, asistiendo al matrimonio el Cardenal Antonelli con otras personas distinguidas, y amenizando la ceremonia la música de un regimiento frances que tocaba escogidas piezas á la puerta del palacio que habita en la p'aza llamada de Venecia, el ex sargento á quien sus antiguos camaradas consideran con motivo como hijo mimado de la fortuna.

El dia 2 del corriente quedó instalada en Alcoy, bajo la presidencia de la autoridad local, la sociedad para la educacion popular, cuya útil institucion existe ya, organizada del mismo modo en Alicante.

En la mañana del 8 llegó á Málaga en la diligencia de Granada el capitan general del distrito, acompañado solamente de sus ayudantes.

Anteayer se han celebrado otras dos solemnidades religiosas: las procesiones de Santa Filomena en las parroquias de San Justo y Santiago. La primera de estas iglesias iluminada con gusto y profusion, ofrecia una perspectiva agradable, y la procesion, amenizada con tres músicas, recorrió las calles del tránsito desde las seis á las siete y media de la tarde, acompañando al sepulcro de la Virgen muchas niñas vestidas de blanco, algunas de las que iban esparciendo aromáticas flores por el camino, una escolta de infantería, y á las insignias dos parejas de alabarderos. La segunda iglesia adornada é iluminada con magnificencia, recibió á la Santa Virgen á las siete y media de la tarde, y esta procesion, si bien mas modesta que la anterior, ostentaba mayor número de insignias y un crecido número de congregantes.

En Zamora descargó el dia 4 una grande nube, habiendo caido dos exhalaciones, una en la muralla, que fue abierta por varias partes, y otra en una hacina de sarmientos que se quemaron completamente.

Hemos leido la Novena de Nuestra Señora del Milagro, puesta en verso por D. Rafael de Tripiana, y debemos tributar un justo elogio al autor, á quien no conocemos.

Sentimos un consuelo al considerar que en una época, en la cual se hace casi públicamente alarde de ateismo, no faltan corazones que tienen muy arraigadas las creencias religiosas. Varios de nuestros Rdos. Prelados y el Nuncio de Su Santidad han concedido indulgencias á los que lean ú oigan leer las oraciones de la Novena que nos ocupa, que forman un bonito cuaderno, con la belleza tipográfica que acostumbra el editor Aguado.

Terminada la restauracion del templo de la parroquia de San Lorenzo, el sábado se celebró la funcion y procesion de Minerva. A las cinco y media de la tarde salió esta de la iglesia, majestuosamente adornada y profusamente iluminada, y recorrió con órden las calles del tránsito, ocupadas por un gentío inmenso, que á pesar de lo abrumador del calor, deseaba animar con su presencia tan nombrada solemnidad. Este año, en efecto, no ha desmerecido á los anteriores, acompañando al Santo y el Santísimo Sacramento multitud de niños vestidos de blanco, siete músicas, las escoltas de alabarderos y cazadores de Barcelona, los niños del Hospicio y doctrinos, y muchos sacramentales, llevando los acólitos magníficos ramos de flores. El coche del Excmo. señor conde de Cervellon, duque de Fernan-Nuñez, acompañaba como de costumbre al Santísimo Sacramento, y cerraba la procesion.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 54 1|2 á 61 1|2.—La cebada nueva de 29 á 30 1|2 añeja de 28 á 30 rs.—La algarroba á 38.—Aceite de 64 á 66.—Carne de vaca, 41 á 43 reales. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 77 á 88.—Tocino añejo de 78 á 82 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 13 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-15 c.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-80 dinero.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 37.

Deuda del personal, no publicado, 21-05.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-60.

Paris á 8 dias vista, 5-18 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 13 de Agosto de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,55.
	4 1|2 por 100	98.
Españoles	3 por 100 interior	47 1|8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 7|8.
	Amortizable	16.
Consolidados		90 5|8 á 3|4.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que estén en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA.

A D. L. M. G.—Bohonal.—A 30 setiembre.

D. J. M. A.—Córdoba —A 30 id.

D. V. G.—Huesca.—Se le remitieron los libros.

D. J. R. y R.—Rivera (Puebla).—A 31 diciembre á don M. G, cura de la Puebla del Caramiñal.

D. C. A.—Los Arcos.—A 30 setiembre á D. M. B.: faltan 4 rs., pues envió solo 18.

D. O. L. de V.—Yécora.—A 31 diciembre.

D. F. U. C.—Ugijar.—A 31 id.

D. R. C. y P.—Vich.—A 30 setiembre á D. R. de Ll.

D. M. V.—Avellaneda.—A 31 diciembre.

D. J. D. M.—Brozas.—Abonadas las dos suscriciones que pide.

D. F. del V.—Carrion de los Condes.—A 30 setiembre.

D. J. de M.—Tabernes de Valldigras.—A 31 agosto.

D. J. F.—Málaga.—A 31 diciembre.

D. J. S. M. C.—Torre Don Jimeno.—A 31 id.

D. J. de M.—Bilbao.—A 30 setiembre.

D. G. A.—Bolaños de Campos.—A 31 octubre.

D. I. B.—Mieres.—A 30 setiembre.

D. E. S. M.—Ayllon.—Están abonadas las dos suscriciones á 30 de junio: tiene razon: hay recibos con los números 537 y 538.

D. J. E. V.—Montalban.—A 30 mayo de 1862, y pagó la Iglesia Católica.

D. R. G. M.—Coruña.—A 31 diciembre.

D. J. S. y C.—Fuente del Maestre.—A 30 setimbre: los títulos á que se refiere, puede V. entregarlos donde los tomó, pues es lo mas regular.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 217. —— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo. —— AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 16 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1|2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á preciosconvencionales.

PENSAMIENTOS DE UN DESCONOCIDO.

Los impíos rien y triunfan, y en la cumbre del poder se adormecen seguros; pero el ojo de Dios les va siguiendo; su mano está sobre ellos; su mano al fin les toca, y caen los impíos, y la virtud respira, y el mundo queda asombrado y el cielo satisfecho.

No: no espera Dios á la eternidad para dárseles á conocer: aquí mismo, aquí, en el mundo hace resplandecer su brazo, y su voz resuena en los sucesos que le alecciona. ¿No tenemos hoy los españoles ejemplos de ello tan maravillosos como terribles? Pero no hablemos aun de estos: volvamos antes los ojos atrás y no á los siglos pasados, porque su voz llegará, quizá, muy débil á nuestros oidos, sino á los tiempos que han visto nuestros padres, y que no han servido de leccion y escarmiento á sus hijos. ¿Oísteis hablar de aquella insolente generacion que en el pasado siglo se alzó en Francia, y comenzó declarando los derechos del hombre y acabó negando los de Dios? ¿Oísteis hablar de Voltaire, Diderot, d'Alambert, que se decian los reformadores del género humano, y para tan grandiosa empresa creian necesario despojar á la Iglesia de sus bienes, acabar con el Papa, y, en una palabra, proscribir á Jesucristo? ¿Oísteis, en fin, hablar de la enciclopedia, de esa Babel de las ciencias, de ese grande alegato de impiedad contra la Religion cristiana, apoyada en la palabra de Dios y en la autoridad de los siglos?

Aquella impudente y usurpadora filosofía, que, libertando á los hombres del temor de la eternidad, declaraba libres tambien sus vicios, halló fácil acogida en el trono de Francia, y descendió de él para corromper á todo el pueblo. Muchos Reyes de Europa llamaron á sus Cortes, y alojaron en sus palacios á aquel monstruo con semblante de ángel; y si todos los príncipes no, puede decirse que casi todos sus ministros se gloriaban con llamarse discípulos suyos. Es de saber que delante de los pueblos podrán ser los ministros los responsables de los Reyes; pero delante de Dios, los Reyes son los responsables de sus ministros.

El pueblo frances, y los Reyes de Europa, ó sus ministros, concertaron alianza contra la Iglesia de Jesucristo. Cuando se espulsaba y perseguia á los jesuitas, ellos se alegraban: dábanse el parabien cuando se osaba despojar á la Iglesia de sus bienes, y los Reyes, al parecer, no se creyeran del todo Reyes, si mas ó menos no menoscabaran los derechos de los Papas.

No sabian los miserables lo que se hacian: lo supieron en breve. Dios envió por sucesor de Voltaire y Rousseau á un gran filósofo, y le dió un millon de brazos, y le encargó aplicase á la sociedad francesa las doctrinas que habia aplaudido, y visitase despues las cortes de los monarcas, para enseñárselas de cerca.

¿Quién no ha oido hablar de la revolucion francesa? ¿A quién no se le erizan los cabellos, con solo recordar aquella invasion del infierno en el mundo? El monstruo hizo paladear al pueblo la libertad, ahogándolo en sangre. Corrió en abundancia la del niño inocente, la de las vírgenes puras, la de ilustres sabios y de brillantes magnates: ¡tambien se vió entonces que podia correr la de los Reyes! Turgot, y Neker, y Brienne, y Malesherbes, esos fueron, esos los que en realidad condujeron á Luis Capeto al patíbulo: Robespierre, que en breve debia ser guillotinado, guillotinó á su Rey. ¡Oh! ¡qué espectáculo tan horrible, la mano infame del verdugo puesta sobre la frente sagrada del nieto de cien Reyes! ¡O qué espectáculo tan infernalmente grandioso, la Francia alzándose frenética, y arrojando á los Reyes de Europa la cabeza sangrienta de Luis XVI, como un guante de desafío!

¿Por qué no reian entonces los monarcas, y celebraban festines, y aplaudian los atentados contra la Iglesia, y se recreaban con las burlas de Voltaire sobre la Religion, ó con las declamaciones de Rousseau sobre la igualdad? ¿Por qué en vez de congratularse, se espantaban y ponian pálidos, como si viesen escritas en las paredes de sus palacios unas palabras misteriosas? Porque la ira de Dios se les acercaba, y vacilaba la tierra bajo sus pies, y sentian el cetro escapárseles de la mano.

¡Qué vergüenza! la hez de las naciones acaudilladas por el azote de Dios, va á arrojarlos del trono como á usurpadores, y tratarlos despues como se trata á los cobardes. La revolucion habia ya vengado al cielo de un pueblo loco, y va ahora á vengarle de unos tronos insensatos. Los príncipes de España se miran en infame cautiverio; el Rey de Portugal abandona, como un desertor, la púrpura; los señores de Italia huyen sin pelear; los soldados de Federico caen en el campo de batalla, y la Prusia ya no existe; tres veces es arrojado de su corte el Emperador de Austria, y se humilla como un mendigo á implorar la clemencia del vencedor, y ofrecer para el tálamo de un soldado á la hija de los Césares... ¿Por qué no reian entonces los monarcas, y celebraban festines, y aplaudian los atentados contra la Iglesia, y se recreaban con las burlas de Voltaire sobre la Religion, y las declamaciones de Rousseau sobre la igualdad?

Gran espectáculo dió entonces la Providencia al mundo; pero otro, tanto, ó mas grande aun, le reservaba.

Aquel soldado, que en su triunfal carrera repartia coronas entre sus amigos, Rey que descollaba resplandeciendo entre Reyes, á modo de señor entre siervos humildes, como no hallase ya en la tierra obstáculo digno de su poder, se tentó á ensayar sus fuerzas contra la hija del Altísimo. El que habia restablecido en Francia los altares, osó mancharlos; y como le fuera empresa fácil romper con su espada los cetros de oro, imaginó que podria quebrar fácilmente la caña del Pescador. Pero su espada al chocar con ella se hizo pedazos; no vencen los hombres á Napoleon, Dios manda al invierno que se adelante, y el ejército grande ya no existe. La Europa entonces se levanta como un hombre solo, y se arroja sobre Francia para oprimirla con su peso. Napoleon ¡terribles decretos de la Providencia! se entrega ciegamente al pueblo, á quien aborrecia con todo el vigor de su grande alma; y aquel pueblo, el mas cruel de todos los pueblos, le crucifica en un peñon, en medio de las soledades del Océano.

El gran drama que comienza con la toma de la Bastilla, y el ejército de Italia, y acaba con los cosacos en Paris, y Napoleon en Santa Elena; es, sin duda, la leccion mas tremenda, y el espectáculo mas grandioso que haya dado jamas la Providencia al asombrado universo.

RECTIFICACION.

En nuestro número del 7, refiriéndonos á una carta de Tánger, digimos que habia renegado un lego de la mision, que despues resultó ser griego.

De persona autorizada hemos recibido detalles sobre el apóstata, y resulta que hace dos años abjuró del cisma, recibiendo el Bautismo en San Juan de Judea, y vistió el hábito franciscano, *no como lego*, sino como simple dependiente de la casa.

Al poco tiempo abandonó el convento, y en Constantinopla se entregó á una vida relajada.

Presentóse luego en Roma, con su atestado del comisario de Tierra Santa en que protestaba su arrepentimiento, y apoyado aquel en el consentimiento del Vicario apostólico de Constantinopla, Mons. Pablo Brunoni, apoyaba su solicitud para vestir de nuevo el hábito.

Creyósele, y se le destinó á Tanger con la idea de utilizar sus conocimientos en su lenguaje natal, enseñándolo en Priego.

Ha vuelto á renegar, engañando á todos los que se habian interesado por él; pero conste que no era mas que un dependiente del convento y aspirante á vestir el hábito; afortunadamente ni español, ni fraile.

El sábado 10 del actual tuvo lugar, ante la sala primera de esta Audiencia territorial, la vista de la causa que, á instancia de D. Fernando Corradi, director y propietario del *Clamor Público*, se sigue contra D. Mariano Serrano, secretario de la redaccion de la *Verdad*, por injurias que el primero cree se le infirieron en un suelto del periódico ministerial.

Sin duda el defensor de la *Verdad*, don Antonio *del* Rivero y Cidraque, usaria algunas frases que no parecieron muy oportunas al defensor del *Clamor Público*; cuando el jóven abogado D. Vicente Romero y Girón, á lo que se pudo comprender, pidió aun antes de terminar su informe el Sr. Rivero Cidraque, que se tomase acta de sus palabras. Despues, si no estamos mal enterados, suscitó antes de tocar al fondo del asunto, cuestion prévia é incidental, sobre la responsabilidad que podria exigirse, en su concepto, al defensor de la *Verdad*, y si bien parece que la cuestion se daba por concluida, creemos se espresase una reserva general á favor de los derechos del Sr. Corradi, puesto que en los escritos de defensa, segun el Sr. Romero y Girón, se hacian las mismas apreciaciones.

Mucho estrañamos que el Sr. Corradi que, por no haber anunciado la celebracion de la vista, nos privó del gusto de cir la defensa de los cargos que se le hicieron, no haya dado cuenta en su periódico de tan notable incidente y sus resultados.

Nosotros no tenemos interes ninguno en esto; pero sí mucho en que quede bien puesto el nombre de un compañero en la noble institucion de la prensa, y creemos firmemente que el Sr. Corradi apreciará nuestra conducta y dará sobre ello esplicaciones.

El *Pueblo* en su último número prosigue erigiéndose en censor del episcopado español, y con un aplomo envidiable dice lo siguiente:

—«Bueno que se recomiende á los fieles por los Obispos, se abstengan de leer las obras como el *Judío Errante*; pero ¿y la obra de Gall? ¿saben los recogedores lo que hacen? ¿la comprenden acaso?»—

Por de pronto, lo presumible es que la autoridad que prohibe una cosa, sabe lo que prohibe.

La ciencia del doctor Gall, segun los entusiastas la enseñan, establece como base de la constitucion del hombre el fatalismo mas grosero, y hace depender el noble y elevadísimo destino de las facultades intelectuales del mayor ó menor desarrollo de un hueso cualquiera.

¿Juzga el *Pueblo* acaso, el *Pueblo* encomiador de la inmortal idea, al alma como un conjunto de materias orgánicas, que necesite, segun su poca ó mucha estension, mas ó menos espacio para que pueda funcionar? ¿Modelaria en el tosco barro, el espíritu del hombre, y aceptaria en su consecuencia los absurdos efectos de tan estraña aberracion?

¿Ha meditado bien el objeto que tiene lo que llaman *ciencia* frenológica?

Alberto el Grande y San Buenaventura, no fueron frenólogos. Lo que ambos hicieron, fue un estudio muy notable sobre los sentimientos y facultades del alma y no sobre la relacion, (entiéndase bien la diferencia) de estas con los huesos del cráneo.

Dice el *Pueblo* «que al fin ha descubierto que la batalla de Manassas no ha sido mas que una *filfa*;» es decir, una broma.

Segun las noticias mas verídicas, los muertos han sido sobre diez mil.

¡Y aun le parece broma al periódico popular!

¡Qué bromas tan pesadas son las de la gente democrática!

El periódico la *Discusion*, el órgano de la democracia, alega como una razon para que sigan espuestas al público madrileño ciertas vistas estereoscópicas bastante inmorales, el que bajo la proteccion de la Iglesia católica se hayan conservado hasta nuestros dias restos admirables del arte pagano, que sin esta circunstancia nos seria completamente desconocido.

Hé aquí lo que se llama *tomar el rábano por las hojas.*

¡Qué lógica y qué razones tan poderosas las de nuestro democrático colega!

VIAJE REAL.

La *Gaceta* publica los siguientes despachos:

El ministro de Estado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

—«*Burgos* 15 de agosto de 1861.—SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

Esta mañana, siguiendo su piadosa costumbre, han asistido á una solemne funcion religiosa en la catedral.

Por la tarde, despues del besamanos que se ha celebrado en palacio, han visitado SS. MM. el real monasterio de las Huelgas. A su regreso han paseado á pie por todo el Espolon y por algunas de las calles principales de la ciudad, en medio de una inmensa multitud que se apiñaba á su paso y les aclamaba con delirio.

Los burgaleses han dado durante el dia de hoy como ayer al verificar su entrada SS. MM., pruebas inequívocas y testimonios elocuentes del acendrado cariño que profesan á sus Reyes.»—

«El ministro de Estado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

Burgos 14 de agosto de 1861.—SS. MM. y AA. han salido á las cuatro de esta tarde de Palencia. Sus habitantes les han tributado en su despedida los mismos homenajes de afecto y entusiasmo que á su llegada.

Durante el viaje han recibido SS. MM.

una ovacion completa. En todos los pueblos se agolpaba la gente al paso de sus Reyes, y no cesaban de tributarles repetidas aclamaciones del mas vivo cariño.

A las siete y media han llegado á Búrgos. Una inmensa multitud esperaba en la estacion y ocupaba las calles por donde debian dirigirse SS. MM.

Los habitantes todos de Búrgos estaban poseidos de un verdadero júbilo. La antigua capital de Castilla la Vieja ha acreditado su proverbial lealtad á la monarquía.

La entrada de SS. MM. ha sido verdaderamente triunfal.»

—Las últimas noticias de Santander que nos trae el correo ordinario, nos hablan de la salida de SS. MM. de aquella plaza el 13 por la mañana, en los siguientes términos:

«A las nueve de la mañana de hoy han abandonado esta ciudad SS. MM. y AA., en medio de un pueblo entero, ávido de significar á sus Reyes hasta el último momento su adhesion, el espíritu monárquico que le anima, y el respetuoso amor que profesa á la magnánima y bondadosa Isabel II, cuyo recuerdo será inestinguible en estos leales habitantes.

SS. MM. y AA. salieron de palacio á las nueve, dirigiéndose á la catedral.

El tránsito de uno á otro punto estaba cubierto por un gentío inmenso que desde muy temprano ocupaba la carrera, y esperaba impaciente á los Reyes para saludarlos en su despedida.

Efectivamente: apenas la música empezó á tocar la marcha real, señal evidente de la salida de SS. MM, empezó el entusiasmo, los vítores, los vivas á la Reina, al Rey, al príncipe de Asturias, á la infanta doña Isabel, á la familia real, al trono español, á la madre de los españoles, á cuantos dictados, en fin, puede concebir una imaginacion ardiente y respirando entusiasta cariño y acendrado amor; y estos vítores y estos vivas incesantemente repetidos fueron llenando el ambiente que S. M. respirára hasta conmoverla y hacerla arrasar en lágrimas los ojos, como un tributo de agradecimiento á tanto amor, á tanto respeto y cariño tan espontáneamente debidos al pueblo de Santander.

Así, é interrumpiendo á cada momento la marcha del carruaje la potente muralla humana que interceptaba el tránsito, llegaron, por fin, SS. MM. á la catedral.

El pueblo siguió á los Reyes en la carrera: por todas partes, de los balcones, de las calles, partian entusiastas aclamaciones, sonoros vivas, ardientes protestas de adhesion y amor á la Reina, á su trono y á su feliz reinado.

Despues de oir Misa SS. MM. continuaron la marcha por las calles de Atarazanas, Becedo, Alameda, hasta la estacion real de Cajo, donde aguardaban á SS. MM. las corporaciones, funcionarios públicos y demas personas invitadas, y allí se reprodujeron de nuevo las escenas de la carrera.

Nuevos vítores, vivas y manifestaciones de entusiasmo y respetuoso amor se repitieron en aquel sitio: SS. MM. y Altezas, y las demas personas de la comitiva real ocuparon los coches del tren dispuesto á este efecto, el piloto rompió la marcha en reconocimiento y vanguardia de seguridad la locomotora hizo escuchar el significativo aviso con sus silvos, y el tren partió, y la inmensa concurrencia que llenaba aquel sitio continuó victoreando y saludando en despedida á los augustos huéspedes que por espacio de veinte y cuatro dias han honrado con su presencia á Santander.»—

—Las sumas entregadas por S. M. en Santander para objetos de beneficencia, ascienden á la total de 290.000 rs. que se han repartido entre los hospitales, casa de caridad, conferencias de San Vicente, marineros pobres, dotes para huérfanas, hermandad de empleados y operarios de la fábrica de tabacos, veteranos de Trafalgar, pobres de la poblacion y de la provincia y varias iglesias.—

PARTES Y NOTICIAS.

La insurreccion napolitana cunde á pesar de las bravatas de Cialdini, que ofreció concluir en un mes con los insurgentes: la carta que hemos recibido de Nápoles, y que insertamos íntegra, prueba cuál es el estado de aquel reino, á pesar de las noticias del telégrafo. El espíritu nacional se halla conmovido; el clero y el pueblo reciben á los realistas como libertadores; la guerra va tomando el mismo carácter que la de la independencia española. Cierto es que en Nápoles hay mas traidores que hubo en España: las ideas revolucionarias que trabajan á Europa hace tantos años, no han pasado impunemente para el reino siciliano; en las ciudades del litoral, especialmente, cuenta con partidarios; pero las montañas en donde los principios antiguos se conservan mas tenaces, pero la poblacion rural menos contaminada, y que guarda mas puras las creencias tradicionales; en masa pertenecen á la causa de la legitimidad. En vano se afana el Piamonte: no adelantar, es retroceder; no vencer, es ser vencido. La prolongacion de la lucha concluye con sus recursos, da alas al partido mazziniano que, no lo dudamos, pronto será un auxiliar poderoso de la reaccion con sus escesos, y que distraerá las fuerzas del gobierno piamontés. Ahora con el empréstito levantado, se encuentra muy gozoso el baron Ricasoli; pero en España tenemos harta esperiencia de cómo la guerra civil disipa los mas abundantes recursos, y cuánto de ficticio hay en esos préstamos de millones, y cuánto agrava la situacion del pais cada *beneficio* que á un gobierno apurado dispensan los capitalistas logreros.

La carta del caballero Máximo Azeglio ha causado profunda sensacion en Italia, porque piamontés y liberal, y personaje eminente en Turin; confiesa lo mismo que proclaman á voz en grito los napolitanos: «Hemos destronado á Francisco II para establecer un gobierno fundado en el consentimiento universal, y parece que sesenta batallones no son suficientes para contener el movimiento de la reaccion. ¿Y el sufragio universal? No sé una palabra de tal sufragio, pero sí que del Tronto acá no son necesarios batallones, y del Tronto allá se necesitan. Luego hubo algun error, y es menester cambiar de actos ó de principios. Preciso es inquirir de los napolitanos de una vez si quieren sí, ó no. Comprendo que los italianos tengan el derecho de hacer la guerra á los que quieran á los austriacos en Italia; pero comprendo tambien *que no tenemos el derecho de arcabucear á los italianos que, permaneciendo italianos, no quieran unirse á nosotros.*» Y es cierto: el caballero Máximo Azeglio, moderadamente revolucionario, ha puesto el dedo en la llaga; ha confesado lo que está en la conciencia de todos, lo que enflaquece al Piamonte, lo que da fuerza á la reaccion.

El Piamonte pudo mas ó menos legítimamente combatir por la independencia de Italia contra los que apoyaban al Austria en Italia; pero carecen absolutamente de derecho para fusilar á los napolitanos que quieren ser italianos, mas no piamonteses.

Los escesos contra la prensa conservadora de Nápoles son defendidos por los periodistas revolucionarios, hermanos en la *noble* institucion de los suprimidos. *Il Paese* encuentra en el motin del populacho una prueba relevante *del espíritu patriótico del pueblo.* En todas partes son iguales los patrioteros: siempre tienen á mano *espansiones, actos entusiastas y espíritu patriótico*, para dorar con tales palabras los hechos mas repugnantes.

Al mismo tiempo los clubs italianísimos no cesan de amenazar á sus adversarios. El presidente de la *sociedad nacional italiana* acaba de enviar una órden á un cura para que abandone toda idea reaccionaria, so pena de *pagar* la desobediencia *á caro precio.*» Y no es lo estraño el que lo digan, sino la fórmula, por medio de escrito, en plena luz del dia, como si fueran autoridades constituidas que mandasen legítimamente.

«Mandamos formalmente á S. V. reverencia, para que lo advierta á todos sus colegas, que abandone toda idea reaccionaria, que si bien son inútiles y sin fuerza alguna, no obstante á S. V. y sus sócios se les vigila por muchos ojos, y en caso de reincidir, no apartándose de cierta senda,... pagará á caro precio su estraña conducta. Sirva esto de regla á S. V. reverenda, como tambien á los que conoce como nosotros, y agradezca este aviso y téngalo en mucho.—El presidente, *Rosoi.*»

Ya lo ven nuestros lectores; en Italia, en la Italia libre; sociedades políticas mandan como autoridades, y se jactan de tener policía con cien ojos, y á ciudadanos protegidos por las leyes les trasmiten órdenes, y les amenazan á ciencia y paciencia de los públicos poderes.

El tribunal de los jueces francos de los siglos medios, restablecido en el XIX. ¡Y luego gritarán contra la Inquisicion y contra los Tribunales del poder real, y dirán, que la tiranía es insufrible, y que hay derecho de revelarse contra el despotismo! ¡Miserables calumniadores, é hipócritas miserables!

Tal es la libertad que los piamonteses dan al pueblo napolitano.

Un *quid proquo* ha estado á pique de interrumpir las *buenas* y *fraternales* relaciones que existen entre el Piamonte y el Austria. Es el caso, que el ministro piamontés de Instruccion pública mandó una circular con modelos, para reunir datos estadísticos sobre las Universidades. Por equivocacion se dirigió una al rector de la Universidad austriaca de Padua, quien la envió al gobierno, y este por medio del embajador prusiano, pidió esplicaciones al gabinete de Turin. Protestó este que habia sido equivocacion, y que no encerraba idea ninguna de anexionarse la Universidad de Padua.

Lo que sí se han anexionado ha sido el convento de Menores observantes de Santa María la Nueva, de la que han sido espulsados los religiosos por órden de la Cuestura, porque se habia presentado contra ellos una delacion en que se les suponia *sospechosos* de ser reaccionarios.

La ley de la Revolucion francesa: *Sospechoso de ser sospechoso.*

¡Pobre Italia! Pero lo violento no dura, y el imperio de Víctor Manuel, y no tardará mucho, ha de ser la admiracion de las naciones, que se preguntarán con estrañeza: ¿dónde estuvo el que se llamó reino de Italia?

Corren voces en Paris de que el general Goyon habia escrito al Emperador quejándose de la publicidad dada á la disputa que habia tenido con Mons. Merode. Tambien se decia que habia declarado el general muy exagerada la relacion hecha por los periódicos de París.

Recibimos la correspondencia autógrafa siguiente:

«NÁPOLES 8 de agosto de 1861.

La insurreccion para la defensa de la independencia napolitana contra la invasion sarda, se propaga de dia en dia en todas las provincias. Los habitantes de los paises sublevados se reunen á los veteranos del ejército de Francisco II, y forman un número considerable de partidas y hacen la guerra como los españoles la hacian contra Napoleon.

Los víveres se pagan exactamente por los realistas, que generalmente no sufren escasez.

Las partidas dispersan fácilmente á los nacionales, que á la fuerza son enviados por el gobierno piamontés para combatirlos. Las tropas piamontesas se niegan á guerrear en las montañas y en los bosques, de modo que el general Cialdini se ha decidido á formar compañías movilizadas de voluntarios; pero los individuos que las forman se componen de miserables vagabundos agenos á la guerra y que apenas conocen el manejo de las armas.

Han querido ocupar militarmente en las Calabrias al pueblo de Pizzo, borbonista acérrimo. En los llanos de la Corona se calculan los realistas en 8 á 9,000 hombres. Nápoles vive en contínua alarma. Las partidas ocupan permanentemente las alturas de Castellamare, de Sarno, del Vesubio y de Puzoli.

Esta noche todos hemos estado sin dormir: las calles de Chiaja estaban ocupadas por caballería y guardias nacionales; se temia una agresion de las partidas del Vomero ó del Pausilipo con el objeto de insurreccionar á esta populosa ciudad, en la que por la mayoría se detesta cordialmente á los piamonteses, y en la que los revolucionarios se hallan divididos.

Todos los trabajos están suspendidos; la miseria creciente, el terror por todas partes. Las subsistencias encarecen por momentos, y estamos amenazados de la hambre, porque las cosechas unas se han abandonado, otras se han perdido completamente.

Acaba de haber un choque en Tiglino, de donde se han retirado precipitadamente los nacionales movilizados y las tropas piamontesas, vivamente atacadas. Todas las comarcas y los pueblos circunvecinos han salido al encuentro de los vencedores desplegada la bandera blanca, y el clero en procesion con el Santísimo Sacramento cantando himnos de alabanza al Señor.

Calcúlanse ya los insurgentes en 60,000, la mitad, de soldados veteranos, y los dos tercios perfectamente equipados y organizados. Los jefes son oficiales y voluntarios distinguidos, cuya conducta con sus enemigos es delicadamente cortés conforme con los usos de la guerra, y que pelean árdidamente por la independencia de su patria, por su Rey y por su Religion.

El conde Stackelberg, ministro de Rusia en Madrid, ha levantado ya su casa en la capital hoy del reino itálico y pasado á tomar las aguas de Spa. Sus equipajes han llegado ya á Valencia y en setiembre vendrá el conde Stackelberg con su familia á Madrid. No es cierto que haya pensado su gobierno en dejarlo en Turin. Todas las noticias son de que la Rusia no piensa por ahora reconocer los hechos ocurridos en Italia.

El Sr. Ricasoli dice en su circular, que lo único que falta para llevar á cabo la unidad italiana, es que los partidos reunidos en uno formen un cuerpo fuerte bien organizado y constituido Se conoce que el Sr. Ricasoli es hombre perspicaz.

Una carta de Nápoles fecha 7 del corriente, dice que ascienden á 60,000 los soldados que defienden la independencia de aquel pais. Solamente en las llanuras de la Corona hay de 8 á 9 000 hombres.

Imposible parece que se acojan y se esparzan ni aun como rumores algunas noticias de las que vemos diariamente en los periódicos oposicionistas, y decimos esto á propósito de la que da hoy el *Contemporáneo*, refiriéndose á su corresponsal de Paris Segun dicho corresponsal, el gobierno de la Gran Bretaña abonará al gobierno español los plazos no cobrados de la guerra de Africa, con la condicion de que abandonen nuestras tropas inmediatamente á Tetuan, entrando una guarnicion inglesa á *posesionarse de Tánger*, cuya ciudad quedará en poder de los isleños *hasta el reembolso* de este adelanto.

No acertamos á comprender cómo el corresponsal de el *Contemporáneo*, que en varias ocasiones nos ha demostrado tener buenos informes, ha podido acoger semejante invencion.

Resulta falsa la noticia dada de Paris á uno de nuestros colegas, de que el Emperador Napoleon habia dirigido al Papa un *ultimatum*.

Los amigos del príncipe Napoleon se divierten mucho con la broma de ciertos periódicos ingleses, que pretenden irá el príncipe á América para hacerse proclamar Emperador de los Estados del Sur, cuya poblacion, en su mayor parte, es de orígen frances.

Ayer debió embarcarse en Cherburgo, de vuelta á Stokolmo, el Rey de Suecia, que acaba de visitar á Paris. El Emperador Napoleon saldrá mañana de Paris para el campamento de Chalons.

El *Semaphore* publica la siguiente correspondencia de Mogador, fecha 26 de julio: «La cuestion pendiente entre España y Marruecos está todavía sin resolver. Mr. Hay, cónsul general y encargado de Negocios de Inglaterra en Tánger, partió hace quince dias de esta ciudad para ir á ver al Emperador, que reside actualmente en Mequinez, y se dice que el objeto de su visita es el persuadir á Sidi-Mohamed que pague á España por anualidades, para

que esta evacue desde luego á Tetuan, saliendo Inglaterra garante del pago en los plazos que se estipulen.

Dicho personaje cuenta residir al lado del Emperador por espacio de uno ó dos meses. En esta plaza el comercio está muy paralizado, porque nadie se atreve á aventurarse, y los ánimos no estarán tranquilos mientras España posea á Tetuan. Las tribus, sobre todo, están descontentas del Emperador, negándose á pagar el diezmo.»

BOLETIN OFICIAL.

En la *Gaceta* del 7 se han publicado las siguientes declaraciones de derechos acordados por la Junta de clases pasivas en el mes de julio próximo pasado:

(Conclusion.)

Legos y coristas.

Id. 209. D. Lorenzo Caldés, corista del convento de observantes de Palma, con 3 rs. Id. 210. Don Guillermo Génova, lego del convento de observantes de Petra, con 3 rs. Id. 211. D. Juan Rivas y Miralles, lego del convento de capuchinos de Llorito, con 3 rs. Id. 212. D. Juan Mir y Capo, lego francisco de Alayor, con 3 rs. Id. 213. D. Rafael Frontí, lego del convento de San Diego de Alayor, con 3 rs. Id. 214. D. Pedro Camps y Salon, lego del convento de San Diego de Alayor, con 3 rs. Id. 215. D. Bartolomé Villalonga, lego del convento de Jesus de Mahon, con 3 rs. Idem 216. D. José Marico y Pons, lego del convento de Jesus de Mahon, con 3 rs. Id. 217. D. Antonio Baguer, lego del convento de Jesus de Mahon, con 3 rs. Id. 218. D. Bartolomé Gomez y Gomilla, corista del convento de Jesus de Mahon, con 3 rs. Id. 219. D. Rafael Oliver, lego del convento de Jesus de Mahon, con 3 rs Id. 220. D. Juan Abrines y Llabres, lego del convento de dominicos de Ibiza, con 3 rs. Id. 221. D. Francisco Dabres y Roselló, corista observante de Palma, con 3 rs. Id. 222. D. Juan Sanoguera, corista observante de Palma, con 3 rs. Id. 223. D. Francisco Serrano, corista de Santa María de Trianos, con 3 rs. Id. 224. D. Vicente Mariano, lego del convento de San Francisco de Cuéllar, con 3 rs. Id. 225. D. Lúcas Merino, lego dominico de Nuestra Señora de Nieva, con 3 rs. Id. 226. D. Justo Macías, lego profeso del convento de agustinos de Vadaya, con 3 rs. Id. 227. Don Antonio Vives, lego del convento de capuchinos de Igualada, con 3 rs. Id. 228. D. José Toneda, lego del convento de franciscanos de Lérida, con 3 rs. Id. 229. D. Buenaventura Coll y Buirel, lego del monasterio de Escarpe, con 3 rs. Id. 230. Don Antonio Berga, lego del convento de trinitarios de Tarragona, con 3 rs. Id. 231. D. José Cortés, lego del convento de franciscanos de Valencia, con 3 rs. Id. 232. D. Miguel Munto, corista del convento de la Vírgen del Cármen de Valencia, con 3 rs. Id. 233. D. Bautista Domingo, corista del convento de franciscos de Oliva; con 3 rs. Id. 234. D. Antonio Lopez, corista del convento de Santa Cruz de Granada, con 3 rs. Id. 235. D. Ramon Bustos, corista del convento de franciscos observantes de Motril, con 3 rs. Idem. 236. D. Antonio Ballesteros, lego hospitalario de San Juan de Dios de Andújar, con 3 rs. Id. 237. D. Sebastian Lúcas, corista del convento de San Francisco de Infantes, con 3 rs. Id. 238. D. Cárlos María Castellanos, corista del convento de Puerto Llano, con 3 rs. Id. 239. D. Miguel Mora, corista de mercenarios de Herencia, con 3 reales. Id. 240. D. Rogelio Luengo, corista carmelita calzado de Avila, con 3 rs. Id. 241. D. Vicente Cabanes, corista alcantarino de Ayora, con 3 reales. Id. 242. D. Vicente Martorel, lego profeso del convento de cartujos de Arachuste, con 3 reales. Id. 243. D. Felipe Gonzalez, corista del convento de mercenarios de Valencia, con 3 rs. Id. 244. Don Nicolás José Moran, lego de la Orden de mínimos, estramuros de Valencia, con 3 rs. Id. 245. D. José Perez, corista del convento de San Sebastian de Valencia, con 3 rs. Id. 246. D. Matías Tornes, lego del convento de trinitarios calzados de Valencia, con 3 rs. Id. 247. D. Vicente Chaume, lego del convento de mercenarios de Valencia, con 3 rs. Id. 248 D. Antonio Caldes, lego del convento de Nuestra Señora de la Merced, de Játiva, con 3 rs. Id. 249. D. José Guillot, lego del convento de carmelitas calzados de Valencia, con 3 rs. Id. 250. D. Juan Plá, lego de dominicos de Onteniente, con 3 rs. Id. 251. D. Facundo Tamarit, lego profeso del convento de dominicos de Valencia, con 3 reales. Id. 252. D. Vicente Gros, lego profeso del convento de agustinos de Valencia, con 3 rs. Idem 253. D. Joaquin Solá y Montoria, lego del convento de agustinos de Palencia, con 3 rs. Id. 254. D. Manuel Monserrat, lego agustino de Santa Mónica de Valencia, con 3 rs. Id. 255. D. José Giner, lego agustino descalzo del convento de Santa Mónica, con 3 rs. Id. 256. D. José Arce y Soler, lego del convento de agustinos de Valencia, con 3 reales. Id. 257. D. Salvador Vento, lego capuchino de Valencia, con 3 rs. Id. 258. D. Vicente Torina, lego del convento de capuchinos de Masamagrell, con 3 rs. Id. 259. D. José Santa María, lego del convento de Santa María Magdalena de Valencia, con 3 rs. Id. 260. D. Cristóbal Sendra, corista del convento de Alcoy, con 3 rs. Id. 261. Don Antonio Leoncio Gomez, corista del convento de franciscos descalzos de Lillo, con 3 reales. Id. 264. D. Valentin Casas, corista del convento de franciscos de Consuegra, con 3 rs. Id. 265. D. Pablo Ferrer, corista francisco del convento de Tembleque, con 3 rs. Id. 267. D. José Casabuena, corista del convento de franciscos de Zalera de Abajo, con 3 rs. Id 268. D. Francisco Ibañez, corista de San Francisco de Alcoy, con 3 rs. Id. 269. D. Francisco Villaplana, corista del convento de agustinos de Alcoy, con 3 rs. Id. 270. D. Miguel Perez, corista de Nuestra Señora de Orito en Monforte, con 3 rs. Id. 271. D. Juan Bautista Villagrasa, lego del convento de agustinos de Paiportas, con 3 rs. Id. 272. D. José Ripoll, corista del convento de San Mauro de Alcoy, con 3 rs. Id. 273. D. Vicente Periz, corista del convento de alcantarinos de Alcoy, con 3 rs. Id. 274. D. Juan Almodóvar, corista del convento de la Santísima Trinidad de Orihuela, con 3 rs. Id. 275. D. Antonio Ferrer, corista francisco observante de la villa de la Oliva, con 3 rs. Id. 276. D. Pascual Gra, lego del convento de franciscos de Almansa, con 3 rs. Id. 277. D. Antonio Serrano, corista del convento de San Diego de Murcia, con 3 rs. Id. 278. D. Felipe de Hita, corista del convento de San Diego de Murcia, con 3 reales. Id. 279. D. José Miguel Ramos, corista del convento de Santa Teresa de Murcia, con 3 rs. Id. 280. D. Manuel Martinez, corista del convento de Santa Teresa de Murcia, con 3 rs. Id. 281. D. Antonio Torregrosa, lego del convento de franciscos de Lorca, con 3 rs. Id. 283. D. José María Vidal, corista del convento de mercenarios de Cádiz, con 3 rs. Id. 284. D. Martin de la Cruz, lego del convento de carmelitas descalzos de Toledo, con 3 reales. Id. 285. D. Antonio Hernandez, lego del convento de San Antonio de la Cabrera, con 3 reales. Id. 286. D. José Blanco, lego del convento de franciscos de Villalon, con 3 rs. Id. 287. D. Patricio San Vicente, lego del convento de dominicos de Zamora, con 3 rs. Id. 288. D. Luis Perez, corista del convento de franciscos de Valladolid, con 3 rs. Id. 289. D. Millan Martinez, lego del convento de San Salvador de Oña, con 3 reales. Id. 290. D. Víctor Martinez, lego del convento de dominicos de la Aguilera, con 3 rs. Id. 291. Don Demetrio Alvarez, lego profeso del convento de Nuestra Señora de la Vid, con 3 rs. Id. 292. Don Nicolás Sancebrian, lego del monasterio de San Salvador de Oña, con 3 rs. Id. 293. D. Bernardo Robustiano Martinez, corista profeso del monasterio de Nuestra Señora del Espino, con 3 rs Idem 294. D. Julian Calleja, corista esclaustrado francisco de Burgos, con 3 rs. Id. 295. D. Gregorio Lopez, corista del monasterio de San Salvador de Villanueva de Lorenzana, con 3 rs. Id. 296. Don José Tomás Rivera, lego francisco del convento de Sueca, con 3 rs. Id. 297. D. Vicente Torrijos, lego del convento de mínimos de Valencia, con 3 rs. Id. 298. D. Francisco Sales, lego del convento de dominicos de Valencia, con 3 rs. Id. 299. D. Vicente Seguí, lego de la órden de San Francisco, con 3 reales. Id. 300. D. Pedro Soria, lego del convento de franciscos de Valencia, con 3 rs. Id. 301. D. Antonio Pastor, lego del convento de franciscos de Murviedro, con 3 rs. Id. 302. D. Miguel Perez, corista trinitario del convento de Liria, con 3 rs. Id. 303. D. Francisco Yuso, lego del convento de agustinos de Játiva, con 3 rs. Id. 304. D. Salvador Gregorio, corista del monasterio de Nuestra Señora de Valdigna, con 3 rs. Id. 305. D. Manuel Diaz, corista del convento de mercenarios de Valencia, con 3 rs.

Madrid 31 de julio de 1861.—El vocal, Juan García de Torres.—V.° B.°—El presidente, José Fariñas.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Paris 15.—El Emperador ha partido para el campamento de Chalons.

Viena 14.—El Emperador ha recibido el mensaje húngaro, al que contestará despues que le haya examinado.

Constantinopla 14.—El príncipe de Montenegro habia aceptado, aunque con dificultad, una entrevista con Omer-Bajá en Zabliac. Omer-Bajá llegó con una grande comitiva; pero esperó en vano al príncipe que pretestó motivo de salud para no acudir. Omer-Bajá irritado se prepara á recomenzar la guerra. El papel moneda está distribuido en las provincias, pero la Puerta para disipar las repugnancias del pueblo, se dispone á establecer la amortizacion de dicho papel.

Berlin 14.—A pesar de la prohibicion de la autoridad, Varsovia ha celebrado la fiesta nacional de la polonia. Todas las tiendas estaban cerradas como igualmente la Bolsa. Un gran concurso de gente se dirigió á las iglesias. La ciudad fue iluminada por la noche. Las principales calles estaban ocupadas por una fuerza militar imponente con artilleria. Se hicieron algunas prisiones.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Paulo y Santa Juliana, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 17.—En San Plácido (calle de San Roque), donde se celebrará funcion al Santo Oficio, con Misa mayor á las diez y panegírico, que dirá D. Manuel Gonzalez, y por la tarde, á las seis y media, Completas y procesion de reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano, predicando por la mañana D. Castor Compañía, y por la tarde D. Ambrosio Infante.

Continúa la de la Vírgen de Atocha, en su iglesia, siendo orador, por la tarde, D. Ruperto Urra.

Continúa la de Santa Rita en Santiago, y predicará á la Misa mayor D. Francisco Berrocal.

Continúa la novena de María Santísima del Olvido en San Francisco, y será orador D. Joaquin Corral.

En los templos que otros sábados se obsequiará á la Augusta Madre de Dios.

La Misa y oficio divino son de la octava de San Lorenzo, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la de la Asuncion.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

La carta que recibimos de Valencia, y que á continuacion insertamos, sigue esponiendo la conducta de los progresistas de aquel pais con el gobierno.

Algo y aun algos teníamos entendido de lo que allí pasa. Cumplimos con alertar al gobierno, haga este caso ó no de lo que le decimos. A nadie le importa mas que á él.

Y si él calla, ¿por qué hemos de hablar nosotros?

Estamos, por lo tanto, conformes con nuestro corresponsal, menos en lo de romper la carta. Perdónenos si en esto no cumplimos su voluntad.

VALENCIA 9 de agosto.

Querido amigo, te escribí mi última refiriéndote los manejos y planes de los progresistas con sello y con resello, y lo hice ligeramente, porque me estaba esperando mi hermano en Carcagente, de donde teníamos que ir sin dilacion á varios pueblos de la ribera para contratar una partida de arroz; cosecha (y va dicho de paso), que ofrece hasta ahora las mejores esperanzas. Dios la libre de un pedrisco.

Pero siempre tuve en el ánimo escribirte mas despacio sobre el mismo tema, por creerlo así conveniente á la cosa pública; que aunque no todos los que tienen orejas, oyen; al menos no se ha de decir, que los que tienen lengua, tampoco hablan.

Vamos al grano, y quiera Dios que no sea *mal grano*, ó como dicen en esta nuestra tierra: *«grá de mal ram.»*

Hubo aquí en el año de 1854 un gobernador de provincia, persona apreciabilísima bajo muchos conceptos, hombre de talento, de buena fe, escelente amigo, funcionario probo... en estremo simpático. Pero tenia tambien una que, en ciertos casos es virtud, pero que llega á ser vicio en las esferas gubernamentales. Era escesivamente confiado: como si digéramos, bonachon.

En aquel tiempo (y hasta en esta frase se parece mi carta al Evangelio), se conspiraba de lo lindo en toda España, para arrojar del Olimpo al polaquismo, ó bien para apoderarse de la breva que los polacos tenian entre manos (que sobre esto no hemos de disputar), y en Valencia se conspiraba tanto ó mas que en el resto de la Península. Pero lo chistoso es que los conspiradores eran íntimos amigos del susodicho gobernador, quien compartia con ellos las dulzuras del mando, sin sospechar siquiera que así contribuia, sin saberlo, al buen éxito de la conspiracion. Está visto que no se puede juzgar á los demas por uno mismo.

Los amigachos ponian alcaldes y quitaban alcaldes á su placer, colocaban en los destinos á los suyos, y se hacian fuertes y poderosos para el dia del alzamiento, pronunciamiento, ó levantamiento, ó como se quiera llamar. Y así sucedió que cuando llegó la hora, dijo uno: *«Viva la Pepa,»* y el gobernador se vió vendido y poco menos que perdido. Tuvo que tomar las de Villadiego, y sin duda por el camino conoció, aunque tarde, que sus pérfidos amigos le habian hecho representar un papel ridículo, sirviéndose de él como de instrumento para preparar su plan polaquicida; y de su propia casa, para club de conspiradores.

Desde entonces hánse pasado siete años, que al parecer son los buenos de Faraon, y ha empezado ó va á comenzar la setena funesta; y como yo soy muy cangrejo en eso de tener la vista fija hácia atrás (lo cual me sirve en ocasiones para ver lo que me espera por delante), he dado en la flor de estudiar aquel tiempo y aquella historia; y cada dia me convenzo mas de que estamos en pleno 54, al menos en eso de que hay conspiradores por un lado, y por otro un gobernador bendito de Dios.

Porque de mi buen amigo Peralta no desconfio. Le creo de buena fe; pero es tan campechanote, que no las tengo todas conmigo al juzgar de su trastienda.

El no ha pensado sin duda que así como O'Donnell imaginó unirse (y no *in facie ecclesiæ*) con los progresistas, así sus enemigos pueden contraer los desposorios que tengan por conveniente. El ignora tal vez que progresistas puros y demócratas están unidos por el momento. El despreciará quizá el aviso que le dí, por tu conducto, de que puros y resellados están de acuerdo. El, finalmente, no quiere creer que el plan es uno en la apariencia y trino en el objeto.

Uno en la apariencia, porque las tres fracciones parecen proponerse como único fin el descartar la situacion de moderados; trino en el objeto, porque cada fraccion lleva su idea.

Los resellados se valen de sus hermanos los puros y autónomos para asustar al duque, y hacerlo suyo por entero. Los puros, porque si hacen la situacion progresista, serán ellos y no otros los señores, y por tanto no les incomoda la avenencia momentánea con los resellados, á trueque de que ellos les abran las puertas. Los demócratas (¡estos sí que la saben toda!) porque no dudan, que puesta la situacion en la pendiente del progreso, y dadas las circunstancias actuales, obedeciendo á la ley invariable de la gravedad, ha de venir rodando la breva hasta caerles en la boca, sin que á ellos les cueste el menor trabajo.

En resúmen; la situacion es la castaña: los resellados la mano del gato, los puros la mano del mono: los autónomos el mismísimo mono.

La mano del gato dirigida por la del mono escarba el rescoldo, y de este escarbamiento resulta aquí un alcalde, allí tres estanqueros, acullá dos secretarios de ayuntamiento, en tal parte un galeno, en cual otra un juez. Y todas estas cosas escarbadas avivan el fuego, y la castaña se va asando que es un primor, y el mono abre y cierra los lábios y aprieta y aprieta, y se los relame de regodeo.

Y el gobernador tan campechano. Y el gobierno dice como el Sebastian del *Juramento*.—«Y yo á todo esto callado.»—

¿Y si él calla, por qué he de hablar yo? Mejor será que yo le imite; que al buen callar le llaman Sancho; en boca cerrada no entran moscas... *y qui tinga cucs que péle fulla.*

No hagas, pues, caso de esta carta; rásgala, y tuyo, PASCUAL.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Desde el dia 14 al 25, ambos inclusive, se celebran solemnes funciones á Nuestra Señora de Atocha en su Real iglesia con el fin de obtener del Todopoderoso paz y prosperidad para la iglesia y el reino, y por la salud de SS. MM. y AA.; cantándose todos los dias á las nueve Misa, y esponiéndose á las seis de la tarde á S. D. M. Acto contínuo se rezará el rosario, y despues de la novena se cantarán gozos, letanía y Salve. Las funciones son costeadas por la Familia Real y por las Excmas. señoras duquesas de Castro-Enriquez, condesa de Salvatierra y doña Luisa Gaviria, y la predicacion está encomendada á los oradores mas célebres.

—

El antiguo presidente del ayuntamiento de la Coruña, y conocido comerciante D. Manuel Mellado, ha fallecido á los 71 años víctima de una penosa enfermedad. Era el último que quedaba de los que acompañaron al general marques de la Romana en su espedicion á Italia el año 1809, en cuya época ya contaba algunos de servicio.

—

SS. AA. los Srmos. señores infantes duque de Montpensier, que están recibiendo en Lóndres las mayores muestras de simpatías y aprecio, regresarán á fines del mes actual, viniendo por Gijon á Santander, Valladolid, la Granja y esta corte

á Sevilla, donde se reunirán con sus augustos hijos. La pérdida de S. A. la infanta doña María de Regla los tiene inconsolables.

—

La *España Militar* dice terminantemente que ya se ha cursado la real órden, por la que se aumentan á la fuerza orgánica de la Guardia civil 1,000 plazas de infantería, las que en 1.° de enero se hallarán en aptitud de prestar el servicio especial de su instituto.

—

Se ha autorizado al comandante general de las fuerzas de ocupacion de Tetuan á que conceda permiso á un jefe y dos oficiales por cuerpo, con dos meses de licencia para asuntos propios y goce de medio sueldo.

—

Ayer fue recogido el *Constitucional* por haber publicado una carta que ha dirigido Perez del Alamo á los vocales del consejo de Loja.

—

Vuelve á escasear en Madrid la moneda gruesa de plata, al paso que la del oro circula con profusion; así es, dice uno de nuestros colegas, que la talega de pesos duros ó de napoleones tiene de premio en el cambio 74 rs. y 40 la de oro.

—

Nuestros vecinos los portugueses, dice la *Correspondencia*, se desatan en periódicos y folletos, en denuestos á los españoles. Varios de nuestros compatriotas residentes en aquel pais nos escriben rogándonos que contestemos á tantas calumnias é insolencias como allí se imprimen diariamente contra nosotros. Vamos á repetir lo que ya en otra ocasion digimos con igual motivo. Cuando un niño nos insulta diciéndonos lo que los niños llaman *cosas malas*, lejos de incomodarnos nos echamos á reir, y hasta si tenemos especial cariño á la criatura, le damos dos cuartos por la gracia. Con estas dos cosas debemos responder á la gracia de los portugueses que nos dicen *cosas malas*.

—

Sabemos de un modo positivo, dice la *Epoca*, que el marques de Miraflores, cuya salud está tan quebrantada, y que vendrá á Madrid en setiembre, ha manifestado su sentimiento de no poder ir á Roma, donde peligraría su salud. Presentará la dimision de su cargo á la Reina cuando pueda ofrecerla sus respetos, y manifestar al gobierno los motivos, completamente ajenos á la política, que le impiden continuar en la ciudad eterna.

—

Parece que el señor presidente del Consejo de ministros marchará á la Granja para recibir á SS. MM. Despues de permanecer allí dos ó tres dias, creemos que el duque de Tetuan pasará por muy poco tiempo á tomar las aguas de Ontaneda. En tal caso acompañarán al duque dos ayudantes, el oficial de presidencia Sr. Saavedra, y el oficial encargado del negociado de campaña en el ministerio de la Guerra, Sr. Sanchez Bregua.

—

Segun el último balance, la situacion del Banco de España, comparada con la que presentaba en el mes de junio último, arroja algunas notables alteraciones que conviene consignar. La caja ha tenido una baja de 43 millones, cifra considerable que prueba no ha desaparecido aun la escasez de numerario y la desconfianza del público, que tal apresuramiento demuestra en el cambio del papel. El Banco tenia en metálico y barras de oro y plata entregadas á la casa de moneda, 126.366,937 reales para responder de 263.137.300 rs. de billetes. Igualmente se presenta tambien en baja la existencia en poder de los comisionados de provincia y corresponsales estranjeros, pudiendo calcularse esta en unos 16 millones. La cartera ha perdido de un mes á otro 86 millones, bajando de 313 que contaba á 227 que tenia en la fecha del balance. La cartera de las sucursales ofrece por contra un lijero aumento de un millon. Los efectos públicos que el Banco poseia, han quedado reducidos á la mitad, bajando de 38 á 19 millones.

Se ha disminuido la suma de billetes en circulacion por valor de 22 millones, cifra considerable que revela y evidencia la crisis monetaria que atravesamos y la gran escasez de numerario que agobia, no solo á la plaza de Madrid, sino que se ha hecho estensiva tambien á las provincias, toda vez que las sucursales han retirado de la circulacion por muy cerca de 10 millones de billetes. Los depósitos no ofrecen alteracion sensible: en cambio las cuentas corrientes arrojan la enorme suma de 141 millones de baja en las cifras respectivas de ambos meses.

—

Se nos ha asegurado, dice un periódico de Barcelona, que por el ministerio de la Guerra se va á instruir ó se está instruyendo ya el oportuno espediente y solicitud del real cuerpo de artillería, para que los ingenieros industriales tomen bajo su direccion las fábricas de pólvora que aquel cuerpo tiene actualmente á su cargo.

—

Asegúrasenos que está ya aprobado por el gobierno el proyecto de prolongacion de la calle de Bailen hasta San Francisco, atravesando por medio de un gran puente el desnivel de la calle de Segovia.

—

Hace pocos dias, en una poblacion de corto vecindario de la provincia de Tarrágona, un aldeano que á causa del calor habia salido una noche, sentado á un poyo inmediato, acabó por dormirse. Hacia un rato que estaba descansando, cuando despertó al contacto de un cuerpo que le azotaba el rostro suavemente. Júzguese cuál sería su sorpresa al ver á su lado un enorme lobo que le estaba olfateando. Consideró prudente no moverse, aunque hizo un ligero movimiento: entonces el lobo se alejó precipitadamente, y el sorprendido aldeano se refugió en su casa. Momentos despues, desde la ventana en que se puso en observacion, oyó que el lobo ahullaba á cierta distancia de un modo particular, hasta que habiendo cesado sus ahullidos, vió que volvia corriendo con otros dos lobos, dirigiéndose al sitio donde antes le encontrára dormido. Al ver que no estaba la presa prometida, los dos lobos auxiliares empezaron á acometer á dentelladas al que les habia engañado, travándose un combate encarnizado, al que puso término un soberbio cantazo que les envió el aldeano, dejando muy mal parado á uno de los combatientes.

—

El 12 estalló en Burdeos un horroroso incendio en los talleres del ferro carril próximos al puente metálico del Garona. Las pérdidas son inmensas.

—

En la madrugada del 10 se declaró un fuerte incendio en la fábrica de loza de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), y aunque el fuego pudo cortarse pronto, las pérdidas que ocasionó fueron de alguna consideracion.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 989 de órden y 153 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez a tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Avila.

85396, D. Demetrio Braho; 85397, D. Pedro Miguel de Hurcalde; 85398, D. Julian Medina; 85399, D. José Perez.

Cartagena.

85400, D. Diego Mariano Alguacil.

Huesca.

85401, D. Manuel Amado.

Lérida.

85402, D. José Alsina, 85403, D. Manuel Dorrás; 85404, D. Ramon Bardagi; 85405, D. Ignacio Gondol 85406, D. Vicente Cabero; 85407, D. Manuel Cabrera; 85408, D. José Dejuan; 85409, D. Antonio Gelonech; 85410, D. Antonio María Guillen 85411, D. Francisco Galanter; 85412, D. Juan Juanati; 85413, D. Juan Laspalas.

Leon.

85414, D. Ramon María de Celis,

Orense.

85415, D. Tomás Vazquez.

Plasencia.

85416, D. Pedro Morchan; 85417, D. Juan Rivas Trejo.

Sigüenza.

85418, D. Miguel Moreno.

Santiago.

85419, D. Gregorio Mallo.

Salamanca.

85420, D. Blás Dernal.

Segorbe.

85421, D. Bonifacio Berga.

Tarazona.

85422, D. Faustino Yepes.

Toledo.

85423, D. Domingo Bernardiz, 85424, D. Vicente Cuñado; 85425, D. Manuel Vazquez.

—

Relacion núm. 991 de órden y 154 de haberes del clero.

Diócesis de Avila.

85465, D. Domingo Fontal; 85466, D. Juan Pola.

Huesca.

85467, D. Mariano Artieda.

Jaca.

85468, D. Juan Antonio Lobera.

Málaga.

85469, D. Francisco Amador.

Orense.

85470, D. Gonzalo Fernandez Tresguerras.

Plasencia.

85471, D. Francisco Vizcaino.

Segovia.

85472, D. Eusebio Sanz.

Tarazona.

85473, D. Antonio Soriano.

Toledo.

85474, D. José María Toledano.

Urgel.

85475, D. Domingo Auer; 85476, D. Juan Batllé; 85477, D. Manuel Canut; 85478, D. Antonio Coria; 85479, D. José Ginesta; 85480, D. Buenaventura Gazareri; 85481, D. Ramon Giró; 85482, D. Tomás Guardia; 85483 D José Lamarge; 85484 D. Joaquin Llanas; 85485 D. Francisco Llor; 85486, D. Francisco Moya; 85487, D. Manuel Morera; 85488, con Antonio Mas; 85489, D. José Nart, 85490, D. Juan Ros; 85491, D. José Riart; 85492, D. Ramon Riart; 85493, D. Francisco Serra; 85494, D. Francisco Vidal. 85495, D. José Vilasola.

Zamora.

85496, D. Antonio Gonzalez Benito.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 14 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 15 c.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-80 dinero.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37.

Deuda del personal, no publicado, 21 05.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-60.

Paris á 8 dias vista, 5 18 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 14 de agosto de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100.............	68 55.
	4 1/2 por 100..........	98
Españoles...	3 por 100 interior......	47 1/8.
	Idem esterior..........	
	Idem diferida..........	41 7/8.
	Amortizable............	16.
Consolidados	....	90 5/8 á 3/4.

ANUNCIOS.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que estén en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA.

A. D. J. B. E.—Valencia.—A 30 setiembre, y remitidas las obras que pide.

D. M. V.—Avellaneda.—A 31 diciembre.

D. J. E.—Urgel.—A 31 id.

D. J. C.—Segovia.—A 31 id.

D. F. del V.—Carrion de los Condes.—A 30 setiembre las dos suscriciones.

D. F. F. de P.—Cerponzones.—A 31 enero 1862.

D. P. O.—Seron.—A 31 octubre 1861.

D. M. T.—Burbáguena.—A 31 enero.

D. M. G.—Benabarre.—El 31 de julio cumplió D. J. Ll. de Estaña.

D. P. R.—San Pelayo de Oviedo.—A 31 enero 1861.

D. F. J. S.—Calahorra.—A 31 id. de 1862.

D. F. M.—Mártos.—A 31 octubre.

D. M. G.—Romanos.—A 31 id.

D. M. L.—Marcilla.—A 15 noviembre.

D. M. A.—Cebrana.—A 15 agosto.

D. F. A. D.—San Miguel de las Dueñas.—A 30 de setiembre.

D. V. S.—Dedro.—A 31 octubre.

D. J. L.—Rágama.—A 31 id.

D. M. del P.—Calzada.—A 15 enero 1862.

D. V. O.—Sahagun.—A 31 diciembre.

D. V. O.—Avila.—A 31 octubre.

D. J. M. A.—Puente Genil.—A 30 setiembre.

D. F. de P. V.—Almaden del Azogue.—A 31 octubre.

D. V. S.—Lagunilla.—A 31 julio.

D. M. C.—Cerecinos.—A 31 marzo 1862.

D. J. M. S.—Pamplona.—A 31 enero 1862.

D. D. S.—Herreruela.—A 31 id. id.

D. L. R. R.—Atienza.—A 31 octubre.

D. C. A.—San Sebastian.—A 31 id.

D. R. de A.—Castro del Rio.—A 31 id.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 218.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs: un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 17 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

MAS SOBRE LA ESPOSICION DEL EXCMO. E ILUSTRÍSIMO ARZOBISPO DE TARRAGONA.

Artículo 1.°

En nuestro número del 13 demostramos en términos generales la legalidad de la esposicion del señor Arzobispo de Tarragona, defendiéndola del dictado de inconstitucionalidad con que la estigmatizaba el *Pueblo*. Las razones que apuntábamos y las que el *Pensamiento* en su bien meditado artículo del 9 habia espuesto, nos parecieron tan incontrovertibles, que creíamos terminada la cuestion.

Nos engañábamos, sin embargo: el *Pueblo* del 14 vuelve á la carga, esfuerza sus argumentos, y necesario es que nosotros tambien esforcemos los nuestros, siquiera algunos repitamos, que donde el ataque es el mismo, la defensa no puede ser diversa.

Dice el *Pueblo*:

1.° «Segun la Constitucion del Estado en su art. 2.°, «todo español puede imprimir y publicar *libremente* sus ideas sin *prévia censura*, con arreglo á las leyes:» el Arzobispo de Tarragona «acaba de publicar una esposicion para que, no solo se restablezca la prévia censura, sino que esta censura sea eclesiástica y alcance á todas las obras y á todos los periódicos!... como se vé, el señor Arzobispo de Tarragona quiere que se borre de una plumada el art. 2.° de la Constitucion.

2.° El Sr. Arzobispo, aunque involuntariamente se ha separado de los preceptos de la Religion, que le ordena el respeto debido á las leyes, y en verdad que no hay respeto cuando se pide la desaparicion del art. 2.° de la Constitucion.

3.° El Sr. Arzobispo se apoya para su peticion en que la Religion católica es la que tiene y quiere el pueblo español en su inmensa mayoría, que está garantizada por todas las leyes del reino *con la fundamental*, y no le parece al *Pueblo* ni muy lógico, ni muy legal, ni muy religioso invocar la Constitucion del Estado, y pedir al propio tiempo que se borre el art. 2.°

4.° Respetamos al Sr. Arzobispo Costa y Borrás como tal Arzobispo; pero como político, que quiere inmiscuirse en las cosas terrenas, le haremos la guerra.

5.° Su escelencia se halla completamente ofuscado al lanzar una tremenda acusacion sobre los escritores que, segun él, dan tras de la Religion y son en su mayoría periodistas.»

Tales son los argumentos del *Pueblo*, y quisiéramos encontrarlos con mas visos de fundamento, que si el valor del vencido, es honra del vencedor, no nos ha de caber mucha por rebatirlos.

Cierto es que la Constitucion del Estado en su artículo segundo, dice «que todo español puede publicar libremente sus ideas sin prévia censura, con arreglo á las leyes.»

Si por publicar *libremente* las ideas se entiende lo que quiere el periódico democrático, es decir que cada uno pueda escribir lo que piense sobre cualquier materia; el mismo artículo constitucional se destruye á sí mismo. Derecho en todo español para publicar lo que quiera, y existencia de leyes á las que haya de sujetarse esa libertad; son cosas incompatibles.

Si hay libertad completa, no puede haber leyes que restrinjan la libertad; si hay leyes que restrinjan la libertad, no puede haber libertad ilimitada.

Se vé, pues, que el artículo constitucional ó ha de interpretarse, ó se destruye por sí mismo.

No hay duda que pueden existir leyes coercitivas, y, sin embargo, no existir la prévia censura. Veamos, pues, si el pedirla es inconstitucional.

Segun el derecho constituyente, todas las Constituciones del mundo tienen dos partes, la fija, la invariable, la que constituye la esencia de los fundamentos en que estriba la sociedad constituida; y la parte variable y reformable que desarrolla mas ó menos los principios fundamentales.

En España, la unidad religiosa, la monarquía, la dinastía, la intervencion del pais en la formacion de las leyes; pueden considerarse como los principios fundamentales de la Constitucion que nos rije.

Pedir la libertad de cultos directa ó indirectamente, la república, la mudanza de persona que ciñe la corona, y la abolicion de *toda* intervencion del pais en la formacion de las leyes, es inconstitucional de hecho y de derecho; las demas mudanzas que se exijan serán anticonstitucionales de hecho, pero no de derecho.

Podrán discutirse, pero no levantarse contra ellas; podrán reformarse, pero no sublevarse para derribarlas mientras rijan.

Que haya prévia censura para los periódicos que traten de materias religiosas, ni ataca la unidad de culto, ni á la monarquía, ni á la dinastía, ni á la intervencion del pais en la formacion de leyes.

Pedirlo, pues, seria solo anticonstitucional de hecho, porque la ley mandaba otra cosa, pero no inconstitucional de derecho, porque podia variarse, y pedirse la variacion por consiguiente.

Y habiendo otro artículo en la Constitucion que previene la unidad de cultos, y otro que permite el derecho de peticion á todos los ciudadanos, siempre que la esposicion se haga en virtud de ese derecho, y por creerla á propósito para salvar el artículo de la unidad, que es fundamental, cesa el pretesto de inconstitucionalidad; porque se arregla el esponente á los que la misma ley previene, espone para salvar un artículo que otro destruye, para hacer cesar la contradiccion en que la misma constitucion incurre.

No hay, pues, inconstitucionalidad de ningun género en la conducta del Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo al pedir lo que ha pedido.

Concretemos ahora la cuestion. Si segun los principios teóricos constitucionales de la escuela mas constitucionalmente pura, pues nosotros nada ponemos de nuestra casa en esta aplicacion de doctrinas, está dentro de la ley lo que se pide; ni sombra de duda queda, cuando venimos al terreno de la práctica, á la legislacion vigente en España.

Axioma es legal, de que el poder que puede hacer leyes, puede revocarlas.

La Constitucion que rige fue hecha en Córtes ordinarias; otras Córtes ordinarias pueden variarla.

En 1857 las Cortes aprobaron y S. M. sancionó la ley de imprenta que rige actualmente. En ella se lee. «Art. 6.° No se publicará escrito alguno sobre dogma de nuestra santa Religion, sobre sagrada Escritura ó moral cristiana, sin la aprobacion del diocesano.»

Y esta disposicion es la disposicion que ha regido en España siempre, durante todas las Constituciones que se han venido sucediendo desde largos años, y en las que estaba inscrito el mismo art. 2.° que nos ocupa.

Ahora bien: si la Constitucion de 1845 manda que no haya prévia censura y la ley del 57 modifica aquella disposicion general, para los escritos que versen sobre cuestiones religiosas; es claro que está corregida, enmendada en esta parte la Constitucion, y que quien pida que se observe la ley, es purista y rigorosamente legal.

Tan ley es una como otra: de los mismos poderes emana, y la posterior deroga á la anterior.

El Arzobispo de Tarragona, pues, al pedir que se cumpla una ley hecha en Córtes, es cien veces mas legal que los que, hablando «de la mas preciosa garantía, de la mas brillante conquista de los tiempos modernos y la mas beneficiosa para la causa de la civilizacion,» se quejan de su observancia.

Uno dice hay una ley que manda esto; llévese á efecto.

Otro dice: la ley ataca á lo que me parece muy bueno; que no se lleve á efecto.

¿Quién está dentro de la ley? ¿Quién fuera de ella?

A mí me parece que el primero; si al *Pueblo* le parece que el segundo, corriente; es que habrá estudiado en otro libro.

Es posible que, á pesar de lo que hemos demostrado, diga el *Pueblo*: pero la ley es inconstitucional por esto ó por lo otro, y no debe cumplirse.

Enhorabuena: supongamos que fuera contraria á la Constitucion; que las Cortes pudiesen hacer y no deshacer.

¿Le corresponde al Arzobispo clamar contra ella? ¿Meterse á decidir sobre su legalidad ó su ilegalidad?

No oponiéndose á la ley divina, obedece á la autoridad constituida. Los poderes públicos, los hombres políticos disputen sobre su legalidad ó su ilegalidad. El dia que se derogue no la invocará el Arzobispo Costa, pero mientras subsista, clamará por su aplicacion, sin que pueda su celo ser puesto en duda, ni llamársele inconstitucional.

¡A no ser que sea inconstitucional obedecer y querer que se obedezcan las leyes hechas por los medios que marca la Constitucion, que seria cosa de ver!

Y he aquí ya casi contestado el segundo cargo que el *Pueblo* ha hecho al Arzobispo de Tarragona. Ni voluntaria ni involuntariamente se ha separado de los preceptos de la Religion que le ordenan el respeto á las leyes, aun cuando pida la desaparicion del art. 2.°

Hemos probado que, cabalmente pidiendo su desaparicion en cuanto á los escritos religiosos, es como manifiesta su respeto á las leyes, porque ridículo seria que por respetar una ley derogada, se desacatara la existente.

Bueno estaria que el *Pueblo*, porque allá en los años 1500 hubo una ley que mandó establecer la inquisicion en España, nos estuviese atronando los oidos diariamente diciéndonos que se repusiera la inquisicion, que de lo contrario se infringia evidentemente la ley, que faltábamos al respeto que la Religion manda tener á las disposiciones de la autoridad legítima etc.; sin acordarse que dicha ley fue derogada por D. Fernando VII de Borbon, á pesar de las representaciones de casi todos los ayuntamientos de la Península que pedian su conservacion.

El ilegal seria el *Pueblo*, y nosotros los legales en tal caso, si sostuviéramos que no se infringia la disposicion de los Reyes Católicos.

No es menos infundado el tercer argumento, de que no es ni legal, ni lógico, ni religioso, invocar la Constitucion del Estado y pedir que se borre un artículo.

Si la Constitucion dice en un artículo que la Religion única de los españoles será la católica apostólica romana, y otro artículo, sin pensarlo ni quererlo, se opone á que aquel tenga debido efecto; es religioso el que los Obispos, custodios de la pureza de aquella, se apoyen en el primero para que desaparezca el segundo.

Y es legal, legalísimo, el que pretenda que por el poder competente se haga desaparecer tal antinomia; y que, invocando la disposicion vigente, ataque á la derogada.

Y es lógico, *logiquísimo*, si así pudiéramos decirlo, que quien lo pida sea el Obispo, el que tiene á su cargo el divino de que se conserve inmaculada la pureza del dogma y de la doctrina, y que pida en virtud de un artículo religioso la abolicion de otro irreligioso; así como seria lógico, *logiquísimo*, que un protestante pidiese la destruccion del artículo religioso, fundándose en el irreligioso.

Pero el nuestro se ha alargado demasiado, y queremos ventilar la cuestion detenidamente. Permítanos, pues, el señor García Ruiz que dilatemos la conclusion hasta otro dia.

ORDEN PUBLCO.

La *Correspondencia* dice:

«En Loja se notificó anteayer la sentencia en una causa, y se sacaron los testimonios de las condenas: una estaba terminada para verse ayer en consejo; en cuatro se tomaron las ratificaciones; en una las confesiones; en otras se hicieron ampliaciones; en dos se han sacado interrogatorios; en otras dos se han citado testigos; en una se han pedido informes; en dos se han tomado las indagatorias; en dos se han sacado testimonios; en dos se han tomado declaraciones; en tres se han publicado edictos y se han puesto veinte diligencias.»

—Anteayer ingresaron en las prisiones de Málaga dos presos que corresponden á causas pendientes del Colmenar y Casabermeja. Por el asesor ha sido devuelta una causa anteanoche para verse en consejo de guerra.—

—El albeitar de Loja ha vuelto, segun parece, á dar cuenta de su persona. El 9 del actual los vocales del consejo de guerra recibieron una carta, que publica un periódico y que está concebida en estos términos:

Dice el sobre con sello de Madrid del 7 de agosto.

«*Señores que componen la comision militar de Loja*» —A respaldo hay un sello de Loja del 9 de agosto,

«Para la Inteligencia de los Sres. que componen la Comision militar de *Loja*.

La primera de las virtudes es la Onanidad, digo esto. Por que no abiendo mas que un delito y un delinquente y que el delito lo promoví yo el delicuente soy yo.

Se están á siendo las mayores ynjusticias; tengan entendido que por cada uno que peresca haré pereser un General y por cada mujer que insulten hare pereser un Ministro y por último por cada pariente mio á un Príncipe de Sangre Real. La reina la consedo mersed, del mismo beneficio Gosara S. AR el Príncipe don Alfonso—Peres del Alamo.»

Con este motivo esclama uno de nuestros colegas: —¡Digna manera de pedir clemencia para sus cómplices y para los infelices á quienes ha arrastrado á la per-

dicion. Si no fuera una insolente necedad el contenido de esos renglones, que pueden muy bien no haber sido escritos por el albeitar, seria una señal de las esperanzas que abrigan los filisteos de la democracia.

Ocho vecinos de Zagra han sido absueltos por el consejo de Loja. Han probado que fueron violentados para tomar parte en la rebelion. El mismo consejo ha sentenciado á cadena perpétua á Cristóbal Godoy ( ) Manduca el padre, y á Salvador de Llamas Horcas. Uno de los encausados ha sido condenado á diez años de presidio y otro á cuatro. Los cuatro eran de Iznajar.

Hoy la *Iberia* vuelve á ensañarse contra los *neos* y contra las leyes. Es cosa que no puede separar la pobre *Iberia*.

Para atacar á los unos, ha de conculcar las otras.

Ella es la insultada, ella la escarnecida, ella la pobrecita, la que sufre los ataques de los *neos*. «ataques tanto mas indignos, cuanto que los periodistas que los infieren, á título de la religiosidad aparente de sus seráficos sentimientos, *escusan dar á los ofendidos las debidas satisfacciones*: de modo, que de antemano cuentan con la misma impunidad que alcanzan las mujeres deslenguadas y maldicientes, guarecidas en la debilidad de su sexo.»

«Nada de esto es nuevo, ni nos coge de susto; pero si queremos se repare en que aquellos que mas esclamaciones lanzan sobre el desacuerdo de la prensa y la exacerbacion de las pasiones políticas, son los únicos culpables de lo que ocurre, y de lo *que ocurrir pueda*: son los mas iracundos, los escandalosos, los provocadores, y sobre todo, *los que se niegan á todo honroso desagravio*, como por la coleccion de sus antiguos y recientes números puede verse.»

Ahí tiene V. á la *Iberia*, sin poder alcanzar las debidas satisfacciones, á la que se le niega todo honroso desagravio.

De modo que para la *Iberia* acudir á los tribunales, poner en manos del poder social el desagravio, es deshonroso; tomarse la justicia por su mano, ó recibir de mano ajena, tras la pretendida injuria, un porrazo; es alcanzar la debida satisfaccion y el honroso desagravio.

¿Por que se llame *Iberia* ha de tenerse por superior á las leyes? ¿Teme acaso que los tribunales no han de guardarle justicia? ¿Es en esto desigual á la prensa religiosa?

Pues si tiene las mismas armas que los adversarios para rechazar la injuria, ¿á qué esas lamentaciones?

Si los periódicos religiosos dicen: «V. se equivoca;»

La *Iberia* contesta: «V. miente como un bellaco.»

Aquellos son maldicientes y deslenguados.

Esta es la insultada, la vilipendiada, la víctima que ni paula, ni maula.

Verdaderamente que nos causa verdadera risa esta perturbacion mental de la *Iberia*.

«Dios y *los hombres*, dice con tono lacrimoso, son los encargados de poner freno á los maldicientes.»

Dios y *las leyes*, hermana, Dios y *las leyes*.

Entre los *ofrecimientos á la Iberia* de ayer aparecen los de varios médicos.

Lo chistoso del caso es que el periódico en cuestion encabeza los ofrecimientos con las siguientes líneas:

—«No todos los dias ha de consagrarse esta seccion á los ofrecimientos que con solo el carácter político nos hacen nuestros correligionarios.»—

De modo que parece que sea por algun otro motivo, y bajo distinto carácter como se hacen los ofrecimientos al señor D. Pedro Calvo Asensio.

Pero los ofrecedores á renglon seguido dicen:

—«Los profesores de medicina, cirujia y farmacia de Valencia que abajo suscriben, se adhieren en un todo á la espresiva manifestacion que han dirigido al señor D. Pedro Calvo Asensio, *como diputado y director de la Iberia*, otros comprofesores de Madrid y las provincias.»—

Es decir que los ofrecimientos que se le hacen *como diputado*, no son ofrecimientos políticos.

Es decir que tampoco lo son los que se le hacen como *director de la Iberia*.

Por esta regla, cuando los amigos de D. Pedro Calvo Asensio le escriban: «Amigo Pedro: si necesitas mil duros ya sabes que puedes contar con nosotros,» ó cuando los mismos comprofesores farmacéuticos le digan: «Querido compañero: si para mejorar la farmacia podemos servirte de algo, disponga de nuestros pobres conocimientos;» esto será un ofrecimiento eminentemente político y que debe hacer temblar al gobierno.

Lo mas estraño es que desmintiendo al refran, aquí no puede decirse: ¿quién es tu enemigo? El de tu oficio. Al contrario, aquí todos los comprofesores farmacéuticos se ofrecen al Sr. Calvo Asensio.

Debemos advertir á nuestros lectores para salvar la verdad del refran, que el Sr. Calvo Asensio no ejerce: ¿cuántos periodistas habrán felicitado y ofrecídose al Sr. Calvo Asensio?

VIAJE REAL.

La *Gaceta* publica hoy el siguiente despacho:

«El ministro de Estado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«*Búrgos* 16 de agosto de 1861.—SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

Esta tarde se han dignado visitar SS. MM. los establecimientos de beneficencia, la Audiencia y la Cartuja de Miraflores.

Por la noche han asistido á la funcion que en honor de SS. MM. se habia dispuesto en el teatro. Las demostraciones que los habitantes de esta ciudad han tributado hoy á SS. MM., han sido tan entusiastas y cariñosas como los dias anteriores. En el teatro han recibido la mas completa ovacion.»

El parte telegráfico que insertamos á continuacion, lo publica el diario oficial, y dice así:

«El ministro de Estado al escelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

«*Búrgos* 15 de agosto de 1861.—SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

Esta mañana, siguiendo su piadosa costumbre, han asistido á una solemne funcion religiosa.

Por la tarde, despues del besamanos que se ha celebrado en palacio, han visitado SS. MM. el real monasterio de las Huelgas. A su regreso han paseado á pie por todo el Espolon y por algunas de las calles principales de la ciudad, en medio de una inmensa multitud que se apiñaba á su paso y les aclamaba con delirio.

Los burgaleses han dado durante el dia de hoy, como ayer al verificar su entrada SS. MM., pruebas inequívocas y testimonios elocuentes del acendrado cariño que profesan á sus Reyes.»

—Sobre la corta estancia de SS. MM. en Palencia y su entrada en Búrgos, nos escribe nuestro corresponsal las siguientes cartas:

«*Palencia* 14 de agosto de 1861.—Anoche á las once menos cuarto llegaron los Reyes á esta ciudad. La poblacion agrupada en los andenes de la estacion, corriendo por las calles de Búrgos, Don Sancho, Mayor principal, Carnicerías, Cuervo, Ochavo, Emperador, plazuela del Hospital, Aguila y Palacio, y asomada á las ventanas y balcones de las casas del tránsito, los recibió con loco entusiasmo. A las muestras de lealtad y de respeto que siempre han dado los castellanos al monarca, se unia ayer el cariño, el amor, el regocijo que infundia en todos los corazones palentinos la presencia de la noble señora, que ha cautivado con sus bondades todos los corazones. Con los súbditos que aclamaban al Rey estaban los hijos que celebraban la vuelta de la madre amorosa y tierna. En todos los pueblos desde Santander á esta ciudad habíase advertido esta misma diferencia entre el entusiasmo con que la saludaron al verla por primera vez, y el cariño con que la recibian ahora. A los nutridos vivas que resonaban sin cesar, se unian una porcion de frases afectuosas y tiernas, que revelaban bien claramente esta diferencia de sentimientos, que estaba por otra parte harto visible en los semblantes de todos.

Pero como quiera que anoche no me fue posible escribir á Vds., y nada les he dicho ni de la salida de SS. MM. de Santander ni de las incidencias del viaje hasta esta, bueno será retroceder un poco para no dejar incompleta la desordenada crónica que vamos haciendo del régio viaje.

Y ciertamente que seria indisculpable esta falta, porque la despedida que los santanderinos hicieron á los Reyes merece por mas de un concepto que la consagremos algunas líneas.

En los 25 dias que pasaron allí puede decirse que todos los negocios estuvieron paralizados, porque aquellos ricos comerciantes y aquellos acaudalados propietarios no se ocuparon de otra cosa sino de inventar festejos y buscar por todos los medios imaginables la manera de hacer á los Reyes cada vez mas grata su permanencia en la ciudad, y cuando llegó el momento de su partida, todas las clases de la poblacion rivalizaron en demostrar á SS. MM. el profundo pesar que les causaba esta ausencia. Y como si hubieran de prolongar la permanencia de la Reina en aquellas costas saliendo á despedirla á los puntos mas distantes de la ciudad, se apostaron unos en la alameda izquierda, invadieron los otros la estacion provisional de Cajo, fueron algunos á las estaciones de Boo, Guarnizo y Renedo; llegaron otros hasta Bárcena, no faltó quien á caballo y en carruaje siguiera á SS. MM. en las tres leguas de carretera que separan á Bárcena de Reinosa; tampoco en este punto quisieron quedarse todos, y aquí en Palencia hay muchos santanderinos que acaso sigan á SS. MM. hasta Búrgos.

Ni el monarca ni el pueblo de Santander olvidarán nunca la cordial despedida que nosotros enternecidos como lo estaba la Reina y los vecinos de Santander, hemos tenido el gusto de presenciar. Y lo que ahora nos desagrada es no hallar frases suficientes á dar una idea exacta de los cuadros ternísimos á que nos referimos.

Habíase señalado para la partida la hora de las nueve y media de la mañana, y las gentes de la ciudad que no podian creer que S. M. pudiese madrugar habiéndose retirado la noche anterior muy tarde del teatro, fueron sorprendidos por las campanas de la catedral que les anunciaron á las ocho y media que la Reina estaba ya oyendo Misa y adorando las reliquias de los Santos patronos mártires de Calahorra, y que desde allí iba á tomar el tren. Lanzáronse con este aviso precipitadamente á la calle, adornaron espontáneamente las fachadas de sus casas, y sembraron de flores el camino, saludaron y despidieron al monarca con frases de verdadera ternura, con esclamaciones de indecible entusiasmo.

En el tren real que partió á las diez iban cuarenta señoras en representacion de las principales damas de Santander para acompañar á la Reina y despedirla en Bárcena. Cuatro kilómetros antes de este punto, en la estacion de Portolin se detuvo el tren real para visitar la magnífica fábrica de harinas que tiene allí establecida el Sr. D. Casimiro Polanco.

Hallábase el puente que desde el ferro-carril conduce al establecimiento industrial, vistosamente engalanado con multitud de banderas y ramos de flores, y SS. MM. le atravesaron en medio de un inmenso gentío que habia acudido de los pueblos inmediatos, visitando con el mayor detenimiento todas las dependencias de ese gran molino, cuyas veinte piedras, que pueden pulverizar diariamente mas de mil quinientas fanegas de grano, producen todos los años 400 á 500,000 fanegas de harina. El caudaloso Besaya, que huyendo del Ebro se precipita hácia Portolin desde las montañas de Reinosa, mueve con un poderoso salto de agua de cincuenta á sesenta pies, las cuatro fábricas ó compartimientos en que está dividido ese hermoso establecimiento, el mas importante de la provincia de Santander, y uno de los primeros de su clase en España.

La situacion que ocupa la fábrica del Sr. Polanco es en estremo pintoresca; pero la casa de campo del mismo señor que está contigua al establecimiento, es un verdadero paraíso. Debajo del lindo emparrado que da sombra á la entrada principal en medio de un lindo jardin, al armonioso arrullo de una catarata del molino y al pie de un frondoso peñasco, aceptaron los Reyes un delicado almuerzo, en el que las frescas truchas asalmonadas que corren ciegas hácia la rueda del molino, y las sabrosas frutas que produce aquel campo, fueron sin disputa los platos predilectos de la mesa.

SS. MM. volvieron al tren altamente satisfechos de aquella visita, y así se lo manifestaron al señor Polanco y á su apreciable familia, cuyas lindas señoritas tuvieron el honor de acompañar á los Reyes á la mesa.

Seis minutos despues llegó el tren real á la estacion de Bárcena, donde las cuarenta señoras besaron la mano de los Reyes, cumpliendo la honrosa mision que les habian confiado sus amables compatriotas, y en union con muchas otras personas de las principales de Santander, entre ellas el diputado á Cortes Sr. Carrias, tuvieron el sentimiento de despedirse de los Reyes por no ser posible hallar carruajes para seguirlos hasta los límites de la provincia.

En Reinosa entró la régia comitiva á las tres y media de la tarde, el entusiasmo de aquellos leales habitantes traspasó todos los límites imaginables. Las personas que acompañaron á SS. MM. hasta la iglesia se vieron arrolladas por la muchedumbre que se agolpaba sobre el carruaje régio. La ciudad estaba engalanada con mas de mil banderas, con multitud de arcos triunfales en los que se leian las mas cariñosas inscripciones, y todos los ayuntamientos y el clero del partido judicial concurrieron al besamanos que tuvo lugar antes del almuerzo. A ese mismo tiempo se presentaron á S. M. algunas aldeanas con frutas y dulces, y los hombres entregaron al Príncipe de Asturias una corza de pocos meses, en cuya jaula se leia este delicado pensamiento:

> Postrados á vuestros pies
> Los jóvenes de Reinosa,
> Para el príncipe de Asturias
> Una corza traen hermosa;
> Que en estas altas montañas
> Hasta las fieras, señora,
> Quieren ser súbditos fieles
> De Isabel la bondadosa.

El Sr. D. Fernando Calderon Collantes, que, como hijo de la poblacion, se presentó á recibir á SS. MM., tuvo el honor de acompañarles á la mesa, á la que asistieron tambien las autoridades de Santander, el alcalde de Reinosa y otras personas notables.

A las seis y media partió el tren real, en medio de un entusiasmo tan estraordinario como el que presenciamos á la entrada, y en todas las estaciones del tránsito hasta Palencia era grande la afluencia de gentes, que festejaron y obsequiaron con dulces, refrescos y flores á la régia comitiva.

Esta capital, de cuya entrada hemos hablado al principio de esta carta, estaba profusamente iluminada y con adornos del mejor gusto. Conservábanse aun algunos de los arcos triunfales y obeliscos que sirvieron en la anterior visita; pero todos habian sido nuevamente engalanados, y se habian añadido no pocos adornos. La catedral, donde se cantó un solemne *Te-Deum*, estaba cubierta al esterior de vasos de colores, y las ojivas del templo estaban graciosamente dibujadas por luces de gas.

Los Reyes se sentaron á la mesa á las doce y media de la noche, habiendo tenido el honor de ser especialmente invitados á comer por S. M. la Reina, D. Felipe Diaz, D. Julian Aldoiz, D. José García Alvaro y D. Benito Perojo, individuos del Consejo de administracion del ferro-carril de Isabel II, juntamente con el ingeniero de la empresa Sr. Vega: así mismo se hallaban en la mesa el capitan general y regente de la Audiencia de Valladolid con los gobernadores civiles de esta provincia y de Santander, el alcalde de Palencia y otros varios.

Antes de la comida se quemaron en la plaza de Palacio unos vistosos fuegos de artificio.

Hoy á las doce han asistido SS. MM. á Misa en la catedral, y salen para Búrgos á las tres de la tarde.»

«*Búrgos* 14 de agosto.—Apesar de haberse detenido algunos minutos en las estaciones del tránsito, el tren real ha recorrido los kilómetros que separan á Palencia de Búrgos en menos de dos horas y media. En la mayor parte del viaje se anduvo á 60 kilómetros por hora. Pero la Reina no podia dejar de recibir las felicitaciones de los pueblos del tránsito, que han sido entusiastas y sinceras hasta un punto indecible.

En Pampliega, donde como en todas las demas estaciones ofrecieron á la régia comitiva helados y dulces, se presentaron á saludar á los Reyes, entrando en el tren real, la diputacion y consejo provincial, la Audiencia, y los diputados y senadores de la provincia. En el límite de esta se alzaba un arco triunfal de bellas proporciones.

Cuando la Reina llegó aquí eran las siete menos cuarto de la tarde. Un gentío inmenso llenaba los alrededores de la estacion, y desde esa puerta hasta palacio, la ovacion que recibieron los Reyes fue estraordinaria. La antigua capital de Castilla ha sido digna de su antiguo renombre, por la cultura con que ha sabido preparar uno de los recibimientos mas entusiastas que hemos visto.

Respecto á los adornos, á las danzas, carros de gremios y demas festejos, mañana me ocuparé de ellos con detencion. Hoy me limitaré á decir que la estacion estaba adornada con esquisito gusto y no poca grandeza. Mañana daré pormenores de su fantástica y linda decoracion, en la que resaltan las lises, los castillos y los leones; habiendo desde luego llamado la atencion de la Reina una cosa que, aunque estoy de prisa, no quiero pasar en silencio: Vds. recuerdan, y acaso habrán tenido ocasion de ver la corona de Suintila, recientemente adquirida por S. M. la Reina; pues bien,

en el centro del primer arco de la estacion, habia una gran corona goda, de la que pendian letras con sus clamastirios, en un todo iguales á las de la corona de Suinila, y reunidas formaban el nombre de *Isabel II*, con su cruz al principio y al fin de la leyenda. La empresa del ferro-carril del Norte ha tenido en esto un pensamiento felicísimo.

No sé á qué hora sale el correo, y en la duda cierro esta carta.

Las iluminaciones son magníficas. Un gentío inmenso las recorre todas. A la mesa de los Reyes han asistido esta noche los ministros de Estado, Hacienda y Fomento, el alcalde y gobernador de esta, algun diputado provincial y los señores D. Cárlos Calderon, Mendez Vigo y Fournier.»

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo ha publicado un despacho del baron Ricasoli á los representantes estranjeros, en el que dice «que la obra de la Italia (suponemos será de la unidad de Italia) está consumada, si bien aun una parte de Italia está en posesion agena.

La Europa, dice, viéndonos bien organizados, armados y fuertes, se convencerá de nuestro derecho á poseer íntegramente nuestro territorio, y apreciará nuestra sinceridad cuando ofrecemos á la Iglesia independencia y libertad.»

Por de pronto, notamos una patente contradiccion en el primer párrafo. ¿Qué quiere decir, que la obra de la unidad de Italia está consumada, si bien aun una parte de la Italia está en posesion agena?

Si la Italia es una, todas sus partes han de obedecer á un solo gobierno, y formar un reino único: desde el momento en que una parte de la Italia esté en posesion agena, la unidad de Italia no está consumada.

En la actualidad, Roma y el patrimonio de San Pedro se hallan en poder del Sumo Pontífice; el Tirol y Venecia, en poder del Austria; en Sicilia, en las Calabrias y en toda la parte montañosa de Nápoles, no poseen los piamonteses mas terreno que el que pisan, cuando pueden pisarlo; Niza y Saboya se encuentran entre las garras de la Francia.

Si esto es estar unificada la Italia, en verdad que no entendemos una palabra en materia de unidades. Del mismo modo podrá decir el baron Ricasoli *que la obra de Italia está consumada* cuando tenga que devolver á sus legítimos soberanos á Parma, Módena y Toscana, y aun quizá la Lombardía.

La unidad, que es una cosa absoluta, lo mismo no existe cuando de seis partes le faltan tres, que cuando le faltan cuatro. No diremos que el baron Ricasoli está completamente vestido, si le falta el frac, aun cuando tenga pantalones y chaleco.

Por lo tanto, la aseveracion del ministro; para los piamonteses, es tratarlos como gentes faltas de sentido comun, á quien contentan palabras vacías de sentido á falta de la cosa; para las naciones estranjeras es *ponerse en berlina*.

Lo de que la Europa, viendo al Piamonte bien organizado, armado y fuerte, se convencerá de su derecho á poseer íntegramente el territorio; ó es una broma de mal género, ó una gravísima injuria á las potencias estranjeras.

¿Pues qué, el derecho del Piamonte, ni derecho alguno del mundo, puede fundarse en que el Estado se organice mejor ó peor, se arme mas ó menos, ó sea mas ó menos fuerte? La idea del derecho y la de la fuerza son completamente distintas: lo justo y lo injusto, como ideas morales, no pueden depender del hecho material de la fuerza. Tuviera el Piamonte los ejércitos de Napoleon y las escuadras de Inglaterra y el territorio de las Rusias; y la usurpacion de los Estados agenos, y el fusilamiento de los napolitanos, que siendo italianos no quieren ser piamonteses, no pueden nunca ser aprobados ni reconocidos por los defensores del derecho.

Mas si es cierto que en la region moral, la asercion de Ricasoli es absurda, razon tiene en política, en la miserable política actual. Es una injuria lanzada al rostro de la Europa, pero que la Europa tiene bien merecida.

La Europa está ahora sometida al principio de la fuerza, donde hay batallones numerosos, allí se convence de que está el derecho, y deja gozar impune el fruto de la iniquidad. En vano el débil, el despojado, el que tiene á su favor la justicia, clamará ante Europa: la Europa le oirá con desprecio, y al verle sin organizacion sin armas, y sin fuerza, no se convencerá de su justicia. El baron Ricasoli no ha contado, sin embargo, con que los patriotas napolitanos no son la Europa diplomática, y que protestarán contra la invasion aunque la vean organizada, armada y fuerte.

Quiere el gobierno sardo que se le crea sincero al ofrecer á la Iglesia independencia y libertad: ¿Para qué necesita las potencias estranjeras de sus protestas á fin de convencerse de la independencia y libertad que á la Iglesia ofrece el Piamonte?

Solo con ver á los Obispos perseguidos y presos, y desterrados á los sacerdotes, espulsados de sus conventos á los religiosos, declarados bienes nacionales los de las iglesias, sin trabas para vomitar toda clase de impiedades á la prensa, proclamados como eminentes patricios á los que tratan de bestias negras á los eclesiásticos y al Papa de la gran calamidad italiana; tiene bastante para convencerse de la sinceridad con que ofrece el Piamonte, independencia y libertad para la Iglesia de Jesucristo.

Un despacho telegráfico de los separatistas americanos dice que en la batalla de Manassas sus pérdidas fueron: «El mayor Harrison y dos soldados muertos, y dos capitanes y tres soldados heridos.» Ahora añádase á esto, que los dos ejércitos se han batido, segun los partes, *encarnizadamente* durante once horas, y en la dispersion los federalistas no han sido perseguidos por los desunionistas, y que el número de los hombres que han entrado en fuego por ambas partes se eleva á 100,000, sin contar, por supuesto, las reservas, que solo tuvieron el honor en esta jornada de presenciarla con el arma al brazo ó tomar parte en la corrida. Esto dice un periódico anglo-hispano, y celebraríamos muchísimo que lo ocurrido en Manassas, en vez de prestarse á la compasion, se prestase solo á la burla, como lo ocurrido en el ataque y defensa del fuerte Sumter. Pudieron los separatistas no esperimentar apenas pérdida alguna; pero creemos que desgraciadamente los federales las esperimentaron muy grandes.

En un pueblo de España habia un valenton que, al dirigirse un dia á la capital de la provincia, cargó las pistolas hasta la boca, y las colocó con el mayor cuidado en las pistoleras de la silla; se colgó de la cintura un enorme sable de caballería; ocultó un puñal entre el chaleco y la camisa; metió en los bolsillos del pantalon dos cachorrillos, cargados tambien cuidadosamente, y despues de montado á caballo, recibió de su criado una escopeta de dos cañones, que colocó terciada delante de sí. Durante la jornada, avistó á larga distancia un hombre que creyó sospechoso, y dijo á su criado lleno de consternacion:

«Aquel hombre debe ser un facineroso; esconde entre esos matorrales todas estas armas, porque él viene desarmado, y si nos coge alguna de las nuestras, puede asesinarnos con ella.» El *Español de Ambos Mundos* aplica este cuento á la república democrática de los Estados-Unidos que dice ha dejado caer la máscara que la cubria, ofreciéndose á la vergüenza de las naciones tal cual es en realidad.

Una correspondencia de Washington que hemos recibido hoy fechada el 31 en aquella capital, nos da ya cuenta de la evacuacion de Harpers'Ferry por el cuerpo federal mandado por Banks, que pasando el Potomac se retiró á la altura de Maryland, y de la evacuacion de Hampton en las inmediaciones del fuerte Monroe. El gobierno abandona sin duda las posiciones de Virginia que ha ocupado en vista de la actitud hostil de los confederados, que con fuerzas numerosas se presentaron en las cercanías de Harpers Ferry con intencion de invadir el Maryland, mientras por otro lado se disponen á atacar las trincheras de New-Port y News Point.

Se trabaja en la reorganizacion del ejército derrotado, habiendo llegado el general Mac Clellan en quien se tienen grandes esperanzas, quedando la autoridad de Scott casi anulada. En estos últimos dias no han alcanzado ventajas los federales en Kentuki y Missouri, y aun se teme un próximo ataque sobre el Cairo. La situacion pecuniaria es mala, y se teme mucho para el porvenir. El príncipe Napoleon y la princesa Clotilde, con el título de condes de Meudon, llegaron el 27 á Nueva-York, y permanecerán allí pocos dias, pues el príncipe piensa recorrer el interior del pais. Se da cierta importancia á este viaje. El príncipe habia pasado á Washington á visitar al presidente señor Lincoln.

El 13 se supo en Lisboa que habian estallado graves desórdenes en Setubal. Parece que sobre 400 hombres de las marinas, se sublevaron pidiendo aumento de jornal, y luego, dirigiéndose á las panaderías, destruyeron los pesos del nuevo sistema, suponiendo que este era la causa de la carestía del pan. Quizá tenga razon Cárlos Dicken al decir que el pueblo, como entidad colectiva, es un hombre muy bruto. El gobierno hizo embarcar inmediatamente en Lisboa fuerzas de infantería y caballería que se esperaba contuviesen á los revoltosos.

La *Epoca* califica, con razon, de altamente improbable y destituida por lo tanto de fundamento la siguiente noticia que le trasmiten de Turin: «Se asegura que el general Cialdini preguntó si se opondrian los franceses á la invasion del territorio Pontificio, y que la respuesta fue negativa, alentándole, por el contrario, para que emprendiera las operaciones.»

Una comision de personas respetables de Nápoles se presentó hace pocos dias al general Cialdini, quejándose de las prisiones del duque de Montemileto y otros personajes, y el general contestó á los comisionados: «Cuando todas las clases del pueblo están contra el gobierno, el gobierno debe dar golpes fuertes sobre los grandes para hacer temblar á los pequeños, y puesto que he entrado en las vias de rigor, no volveré atrás.»

Hé aquí una respuesta digna de un Calígula.

Perdone Calígula, que nos habiamos equivocado; quisimos decir digna de un Cialdini.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Southampton 16.—En un discurso pronunciado por el archiduque Maximiliano, este ha encarecido la necesidad de la alianza de Austria con Inglaterra.

Constantinopla 15.—Omer-Bajá se encuentra enfermo en Mostar.

Ha habido un incendio considerable en el barrio turco en Esmirna.

Pesth 15.—Se espera la disolucion de la Dieta. Hungría dirigirá un manifiesto á Europa.

Constantinopla 14.—El príncipe de Montenegro habia aceptado, aunque con dificultad, una entrevista con Omer-Bajá, en Zabliac. Omer-Bajá llegó con una grande comitiva; pero esperó en vano al príncipe que pretestó motivo de salud para no acudir. Omer-Bajá irritado se prepara á recomenzar la guerra. El papel moneda está distribuido en las provincias; pero la Puerta, para disipar las repugnancias del pueblo, se dispone á establecer la amortizacion de dicho papel.

Berlin 14.—A pesar de la prohibicion de la autoridad, Varsovia ha celebrado la fiesta nacional de la Polonia. Todas las tiendas estaban cerradas como igualmente la Bolsa. Un gran concurso de gente se dirigió á las iglesias. La ciudad fue iluminada por la noche. Las principales tiendas estaban ocupadas por un fuerza militar imponente con artillería. Se hicieron algunas prisiones.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA

San Agapito, mártir; Santa Elena, Emperatriz; Santa Clara de Montefalco, Vírgen, y San Joaquin, padre de Nuestra Señora.

Cuarenta Horas para mañana 18.—En San Luis, Obispo (calle de la Montera), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde, á las cinco y media, solemnes vísperas de su titular con asistencia del venerable cabildo de señores curas de esta corte.

La congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza (vulgo Pecado Mortal), sita en San Isidro, celebra la funcion que anunciamos para el dia 15, y predicará D. Ramon Orozco.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, predicando por la mañana don Vicente Lopez de Lerena y por la tarde D. Ambrosio infante: se hará visita de altares con S. D. M.

Continúa la de la Vírgen del Tránsito en San Cayetano, siendo oradores D. José Antonio Gabaldá y D. Castor Compañía.

Continúa la de María Santísima del Olvido en San Francisco, y será orador por la mañana don Mateo Yagüe.

Y la de Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan (como los domingos precedentes), diciendo el sermon D. Patricio Páramo.

Empieza novena á San José de Calasanz en la Escuela Pia de San Fernando, y dirá el sermon á la Misa Mayor el P. José Romero, y en los ejercicios de la tarde el P. Alejo Blanco.

Continúa la de Santa Rita de Casia en Santiago, pronunciando el panegírico á la Misa dicho señor Compañía.

En el colegio de Niñas de Loreto se celebra funcion á San Joaquin, Padre de Nuestra Señora, pronunciando su elogio D. Basilio Sanchez Grande.

Tambien se festeja al Santo en San Antonio del Prado, haciendo su elogio D. José Fernandez Losada.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez, siendo con manifiesto y procesion de Su Divina Majestad en Santa María, San Martin, San Ginés, San Andrés, San Sebastian y San Lorenzo.

Por la tarde habrá devotos ejercicios en Santo Tomás y otros templos, predicando: en el Caballero de Gracia, D. Nicolás de Gracia; en el Sacramento (V. O. T. de Servitas), D. Pedro Palomeque; en las Arrepentidas, D. Pascual Marin y Candado; en el oratorio del Olivar habrá devotos ejercicios, predicando D. Félix Lopez Soldado y en la V. O. T. de San Francisco, otro señor.

La real, ilustre y primitiva Esclavitud del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Cármen celebra á las seis de la tarde sus ejercicios mensuales con manifiesto y sermon, que dirá el señor don Juan García Rodriguez.

La Misa y oficio divino son de San Joaquin, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Domínica y de la Octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la O en San Luis; ó la de la Espectacion en el Espíritu Santo.

SANTOS DEL LUNES.

San Luis, Obispo y confesor, y San Magin, mártir.

Cuarenta Horas para el lunes 19.—En San Luis (calle de la Montera), donde se festeja al Santo con Misa solemne á las diez y panegírico que dirá D. Ruperto Urra; y por la tarde solemnes completas, procesion y reserva.

En las monjas del Sacramento se cantarán vísperas de San Bernardo.

Continúa la novena á María Santísima en sus diferentes títulos; predicando en San Cayetano, por la mañana, D. Castor Compañía, y por la tarde D. Patricio Páramo, y solo por la tarde, en Atocha, D. Juan Moreno, y en San Ignacio don Joaquin Corral.

Continúa la de San José de Calasanz en la Escuela Pia de San Fernando, siendo orador el señor Losada; y la de Santa Rita en Santiago, y predicará el Sr. Berrocal.

En San Ignacio predicará, por la noche, don Tomás Alepuz; y en Monserrat, por la tarde, don Pascual Marin.

La Misa y oficio divino son de San Indalecio, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Suceso en la real Capilla, ó la de las Victorias, en la Encarnacion.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Sevilla 16.—Ha fallecido aquí hoy Venitien, el inventor del nuevo electro-motor, á que se habia dado el tituto de diname-venitien.

—

En virtud de lo dispuesto en el real decreto dado en Santander el 10 del corriente, por el que se manda anticipar las operaciones relativas al padron, alistamiento y sorteo para el reemplazo de 1862, se han dictado por el ministerio de la Gobernacion las reglas á que deben sujetarse dichas operaciones. En los quince primeros dias del próximo mes de setiembre se formará el padron. Los gobernadores de las provincias podrán, si lo estiman conveniente, disponer que en las capitales y poblaciones de crecido vecindario se empiece á formar el padron antes de dicha época. Se formará el alistamiento en los dias 16 y siguientes hasta el 27 inclusive del espresado mes de setiembre, y comprenderá: Primero. Los mozos que el dia 30 de abril inclusive de 1362 tengan veinte años de edad y no deban haber cum-

plido veinte y uno; y segundo; los mozos que teniendo veinte y un años, y sin que puedan haber cumplido veinte y cinco en el mismo dia 30 de abril, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de los años anteriores. Se publicará el alistamiento el dia 1.° de octubre próximo, y permanecerá espuesto al público en los sitios de costumbre hasta el dia 10 del propio mes. El domingo 13 del mismo empezará la rectificacion del alistamiento, y continuará hasta el 2 del siguiente noviembre. El sorteo general para la quinta de 1862 se verificará en todos los pueblos del reino el domingo 3 de noviembre próximo venidero, bajo la responsabilidad de los ayuntamientos. No se harán las citaciones queprevienen los arts. 71 y 72 de la ley de reemplazos hasta que votada y sancionada la ley en que se fije el contingente del reemplazo de 1862, se dicten las órdenes necesarias para su ejecucion.

—

La escuela general de caballería, que ha residido en Alcalá de Henares tantos años, salió ayer para Valladolid, donde tiene dispuesto un magnífico local que provee á todas las necesidades de las escuelas de herradores, forjadores y clase de equitacion.

—

Dice *La España Militar* refiriéndose á noticias de Tetuan:—«Se espera la aprobacion del plano de las fortificaciones. Es fama que el cónsul inglés, durante los dos meses que pasará en compañía del Emperador marroquí le inclinará á pagar á España mensualmente. Los kabilas obran entretanto con la crasa ignorancia que les distingue. Quieren ver libre á Tetuan, y se niegan á pagar la contribucion al Emperador.» ¡Pues no nos parecen tan ignorantes.

—

Está aprobada una propuesta de 41 sargentos de infantería ascendidos á subtenientes, la cual se publicará en breve.

—

La sociedad para la instruccion popular, establecida en Madrid, ha delegado á uno de sus miembros para que plantee iguales asociaciones en las principales provincias de la Península.

—

Los periódicos de Sevilla llaman la atencion del gobierno de S. M. en favor de José Balfegon, individuo que asistió á nuestra gloriosa derrota de Trafalgar, á fin de que se le socorra y atienda cuidadosamente en su triste ancianidad.

—

Por real decreto dado en Santander á 10 del corriente se dispone, que las operaciones relativas al padron, alistamiento y sorteo para el reemplazo de 1862, se verificarán en los meses de setiembre, obtubre y noviembre del año actual.

—

En la subasta de fincas del Estado, celebrada el miércoles en Valencia, estaba comprendido el arruinado castillo de Montesa, que perteneció á la órden militar del mismo nombre. Sabedor de que aquel monumento histórico iba á venderse, quizás para desaparecer, se apresuró el señor marques de Benamejí de Sistal á hacer proposiciones, logrando al fin quedase el remate á su favor. El señor marques se propone restaurar aquel resto monumental de la historia del país.

—

El domingo último se suicidó en Málaga, disparándose un tiro en la cabeza, un corneta del batallon provincial de aquella ciudad.

—

No podemos menos de elogiar cual se merece el generoso ofrecimiento del Sr. D. José María Rey y Serrano, que acaba de publicar en Valencia un folleto titulado «Crucifixion de la Santa Iglesia romana,» cuyos productos destina en favor de Su Santidad.

Las personas que deseen adquirirlo se dirigirán á su autor, en Muro, provincia de Alicante.

—

El 8 acaeció á bordo del buque de guerra *Pájaro*, surto en las aguas de Santander, un lamentable suceso, cual fue el haber sido lanzados al mar dos marineros que estaban atacando un cañon por la repentina esplosion de la carga. Ambos desgraciados parece quedarán inútiles, y en aquella ciudad se ha abierto, con la competente licencia, una suscricion para socorrerlos.

—

Estadística.—El total de habitantes de la provincia de Madrid asciende á 489 332, de los que corresponden al casco de la capital 298 426, y á las afueras 15,635. De estos, 485 584 son naturales, y 3 748 estranjeros. Pertenecen al sexo bello 235,363, y al masculino 253 969. De las mujeres hay 127 466 solteras; 81 041 casadas, y 26, 873 viudas. De los varones, 155 031 son solteros; 86 325 casados, y 12 613 viudos. En las edades el mayor número cuenta de 31 á 40 años, habiendo de este periodo 47 232 varones, y 42 272 hembras. De más de 100 años solo existen 8 mujeres. Saben leer, 8 600 varones y 14.396 hembras; escribir, 133,903 de aquellos, y 65,431 de las últimas. Ignoran lo uno y lo otro 111,466 hombres, y 155 536 mujeres. Hay en toda la provincia 1 209 eclesiásticos; pertenecen á institutos religiosos 153 varones y 1,455 hembras. Se cuentan 11 759 empleados activos y 2,915 cesantes; 26,399 militares activos y de reemplazo, y 1 087 retirados; 165 individuos de la marina militar; 22 655 propietarios; 4.486 arrendatarios; 3,434 comerciantes; 18 marinos mercantes; 376 catedráticos y profesores; 264 maestros de enseñanza particular; 352 individuos dedicados á las bellas artes; 1,631 abogados; 1 094 médicos y cirujanos; 300 boticarios; 417 veterinarios y albéitares; 58 agrónomos y agrimensores; 188 arquitectos y maestros de obras; 403 fabricantes; 16,237 industriales varones, y 6,728 hembras; 483 maestros y 412 maestras de primera enseñanza. Además existen 34,540 artesanos varones, y 15 317 hembras; 64 mineros; 1,963 jornaleros varones, y 421 hembras en las fábricas; 34,239 jornaleros de campo. 23 641 sirvientes varones, y 31,094 sirvientas hembras; 4,541 pobres de solemnidad de ambos sexos; 188 sordo-mudos, y 1,336 ciegos é imposibilitados; tambien de ambos sexos. Cuéntanse, por último, 15,948 niños y 11,306 niñas que van á la escuela; 670 colegiales de primera enseñanza; 590 de segunda; 3,328 estudiantes de la misma clase; 125 de escuelas preparatorias; 2,928 de las superiores, y 806 de carreras especiales. Finalmente, 7 500 individuos no tienen clasificacion en su estado social.

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 993 de órden y 155 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Almería.

85525, D. Márcos Lallave.

Avila.

85526, D. Antonio Arizcucudi; 85527, D. José Conde; 85528, D. Antonio Castro; 85529, D. Luis Congosto; 85530, D. Manuel Antonio Cordovilla; 85531, D. Nicolás Calvo; 85532 D. Mariano Franco, 85533, D. Robustiano Martin Flores; 85534, don Damian Gomez de Salazar; 85535 D. Salvador García Monge; 85536, D. Alejandro Gonzalez; 85537, D. Francisco García; 85538, D. Ignacio Gutierrez de Torres; 85539, D. Francisco Manuel García.

Cuenca.

85540, D. Francisco Anguiz.

Lugo.

85541, D. Juan Francisco Barrena; 85542, don Antonio Bolaño; 85543, D. José Félix de Castro; 85544, D. José Gonzalez Fuente Mayor; 85545, don Felipe Gutierrez; 85546, D. Domingo García; 85547, D. Andrés Rivas de Miño; 85548, D. José Varela.

Malaga.

85549, D. José Abolafeo; 85550, D. José Casallar y Ramirez; 85551, D. Miguel Echevarre; 85552, D. Francisco de Moya y Moya.

Tarazona.

85553, D. Serafin Leñan.

Toledo.

85554, D. Basilio Morchan; 85555, el mismo, 85556, el mismo.

Cádiz.

85557, Sor Josefa Gimenez; 85558, Sor Antonia Gimenez; 85559, Sor Antonia Martinez; 85560, Sor Luisa Orejon García.

Córdoba

85561, D. Juan Arroyo; 85562 D. Francisco Rejas; 85563, Doña María del Cármen Carrillo; 85564, D. Joaquin del Castillo y Melgar; 85565, D. José de Lara; 85566, D. Juan Misas; 85567, D. Francisco Montes; 85568, D. Isidoro Nombela; 85569, D. Martin Pome; 85570, D. Rafael Regalon; 85571, D. José Sandoval; 85572, D. Andrés Sanchez.

Córdoba.

85573, Doña María del Cármen Zamorano 85574, Doña Josefa Zurbano.

Granada.

85575, Doña Rosa y doña Juliana Fernandez.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 53 á 60.—La cebada añeja de 28 á 29 rs.—La algarroba á 38.—Aceite de 64 á 66. Carne de vaca, 41 á 43 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 77 á 88. —Tocino añejo de 78 á 82 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 16 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49; á plazo, 49 16 fin cor. á vol.; 49-50 fin próximo vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 75.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 p.

Deuda del personal, no publicado, 21.

Acciones del Banco de España, no publicado, 219 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 60 p.
Paris á 8 dias vista, 5 18 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 16 de agosto de 1861.

Fondos franceses....	3 por 100............	68 45.
	4 1/2 por 100............	98
Españoles...	3 por 100 interior......	47 1/8.
	Idem esterior...........	
	Idem diferida...........	41 1/8.
	Amortizable.............	
Consolidados..................		90 3/4 á 7/8.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA.

D. R. M. F.—Santa María de Cruces.—A 31 diciembre.
D. J. O.—Cehegin.—A 31 octubre.
D. M. A.—Zaragoza.—A 30 setiembre.
D. C. C.—Lumbier.—A 31 agosto.
D. M. C.—Checa.—Abonadas las dos suscriciones que pide á 30 setiembre.
D. J. E.—Liria.—A 31 enero de 1862.
D. F. A.—Tordesillas.—A 31 octubre.
D. M. J.—San Adrian.—A 31 id.
D. F. A. G.—Aguilar de la Frontera.—A 31 id.
D. J. B. O.—Fregenals.—A 31 id.
D. M. I.—Cinctorres.—A 31 enero 1862 á D. R. S.
D. F. B.—Moros.—A 30 setiembre, y remitido el Opúsculo.
D. S. de V.—Santo Tomé de Serrates.—A 15 octubre.
D. H. S. P.—Sevilla de Collazos.—A 15 id.
D. M. C. S.—Torres de Albarracin.—A 31 julio.
D. P. R. S.—Valdepeñas de la Mancha.—A 31 octubre.
D. A. C.—Ronda.—A 31 id.
D. J. P.—Miguel Ibañez.—A 15 agosto.
D. P. C.—Monovar.—A 15 octubre.
D. I. J. G.—Valencia.—A 31 id.
D. G. R.—Rabanales.—A 30 setiembre, quedando corriente su cuenta.
D. P. D.—Sevilla.—A 31 octubre.
D. J. A. S.—Cifuentes.—A 31 id.
D. J. Z. y R.—Sosceño de Carranza.—A 31 diciembre.
D. M. B. E.—Mieres.—A 31 octubre la suscricion que pide.

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 219.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21 principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 19 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 56 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á preciosconvencionales.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Sentimos decirlo; pero España se va debilitando de dia en dia, y pronto va á desaparecer del mapa.

Todas sus eminencias se quejan, adolecen, se debilitan, enferman; no sé cómo ha de arreglarse la máquina gubernamental.

Hubo una peste embajetriz que nos dejó sin representacion en media Europa y en media América. La nacion que no está representada, nada representa.

Ahora suma y sigue: no solo es el embajador romano, marques de Miraflores, quien respetuosamente manifiesta que la carga es grave, y flacos los hombros y la salud delicada para proseguir en su puesto.

La milicia tambien flaquea; el capitan general de Filipinas está enfermo; al de la Habana no le prueba el pais, y el de Puerto-Rico se halla tambien intercadente. Hay temporadas en que las enfermedades de los grandes dignatarios, son cosa de nunca acabar.

Nada digamos de las oficinas: apenas hay un alto empleado que no esté á tomar aguas; que no parece sino que tomar aguas, es tomar la paga. Cierto que ellos no tienen la culpa de estar enfermos, y de necesitar este ir á Trillo, y el otro á Carratraca, y el de acá á Panticosa, y algunos á Vichy. Y como no tienen la culpa, nada diremos; mucho mas al notar los prodigiosos cambios que en ellos operan. Pasa la temporadita del calor, y vuelven todos á Madrid tan gorditos y tan coloraditos, como si nunca hubieran estado enfermos.

Dicen que los médicos mandan las aguas á los enfermos desesperados: deberá entenderse á los que no tienen empleo, que es la enfermedad mas desesperada; porque los empleados podrán hacer desesperar á los que tengan negocios pendientes del despacho, pero todos van y vuelven llenos de esperanzas.

Hasta el Emperador ha estado en Vichy: creemos que ha mejorado de una enfermedad, pero que se le ha agravado la que pensaba conjurar en las aguas.

Lo que sí es cierto, que, segun una correspondencia de un periódico, la Emperatriz, al reunirse, ha tenido serios disgustos con su imperial esposo.

Lo que sí es cierto, que, segun otra correspondencia, nunca hansido mayores el cariño y las demostraciones de amor entre ambos cónyujes que despues de la vuelta de Vichy.

Lo que tambien es indudable, es que unos y otros periódicos deberian, en nuestro concepto, hablar menos de cosas tan íntimas, sea verdad lo del uno, sea verdad lo del otro.

Si están bien ó están mal, allá se las hayan: cada uno en su casa, y Dios en la de todos.

Y como entre marido y mujer nadie se puede meter, por eso no quiero yo meterme en esto, y paso adelante.

Se ha asegurado que en ciertos pueblos de las Andalucías se han quemado las mieses á los propietarios, y aun á algunos se les han enviado cartas, amenazándoles con hacer lo mismo con ellos.

Resabios del absolutismo, segun los periódicos ministeriales, que atribuyen el crecimiento de la democracia en 1854, á la tension en que se vivió con España en los cuatro años anteriores, en que el gobierno fue casi absolutista.

Rechazan, por lo visto, la columna que querian levantar los demócratas al Escelentísimo señor presidente del Consejo.

Nos gusta la modestia; pero no tanta: la merece el general, y no hay necesidad de que en favor de nadie se le prive de sus laureles.

Solo que hemos observado, que el absolutismo tiene algo de homeopático, se ha de diluir repetidamente para que produzca mas efecto. En tiempo del absolutismo neto no habia demócratas.

En tiempo del casi absolutismo, crecieron prodigiosamente.

Ahora que hay una liberalidad ilimitada, como que mandan todos los liberales unidos; se manifiestan con esplosiones de diez ó doce mil hombres.

Por esta regla, cuando manden los demócratas, estarán sementando absolutistas, que irán aumentando á medida que aumente la libertad.

Está visto, que si en España hubiese libérrima libertad, no cabian los absolutistas de pie.

Y eso que aquellos tiempos asustan. Ahí está el *Pueblo* que abonará lo que decimos. Léase su artículo del 17, capaz de horripilar á cualquiera que haya podido entenderlo.

Afortunadamente para nuestros lectores, no nos sucedió á nosotros tal cosa, y conservamos las potencias despejadas.

¡Aquellos tiempos! Los que los alaban son «una especie de homicidas de la nacionalidad y de la humanidad.»

Como si dijéramos nacionalicidas y humanicidas. ¡Horror!

«¿Qué era entonces el hombre? ¿Qué era la familia? ¿Qué era el ciudadano? Qué era el municipio? ¿Qué era la nacion?»

El *Pueblo* lo pregunta y nosotros sentimos mucho que se haya parado en el camino de las interrogaciones, porque aun pudiera haber añadido:

¿Qué era la tierra? ¿Qué era el mar? ¿Qué era el aire? ¿Qué era el universo? ¿Qué era la creacion?

A pesar de que si solo habia de servir para preguntar, y no contestar, y dejarnos en las dudas, preferimos lo que ha hecho.

Unicamente ha puesto un poco en claro lo que era la nacion española *in illo tempore*, y verdaderamente nos aturrulla pensarlo.

«Si nos pudiérais volver, dice el *Pueblo*, por contemporáneos los mismos franceses á *quienes vencimos*, los mismos ingleses á *quienes haciamos temblar*, los mismos alemanes á quienes serviamos como de *modelo de heroismo*; se os pudiera perdonar el anacronismo.» (Perdónenle los ministeriales el consonante.)

¡Figúrense Vds. ahora qué seria el hombre, la familia, el ciudadano, el municipio, la nacion española, cuando *venciamos* á los franceses, *y haciamos temblar* á los ingleses, *y serviamos como de modelo de heroismo* á los alemanes!

El corazon se me oprime al pensarlo; éramos unos zopencos. ¡Ay! careciamos de la libertad de imprenta.

¡Lloremos, lloremos la fatalidad de aquellos tiempos, en que el poder español llenaba con su nombre los ámbitos del mundo, sin libertad de imprenta!

En cambio en Nápoles la hay para todos los partidarios del gobierno: los periódicos reaccionarios han sido prohibidos: bien les está.

Ha sido una prueba del patriotismo del pueblo que destrozó las imprentas y apaleó á alguno de los directores.

Pero no creais que es del pueblo que hay, sino del pueblo futuro: 700 muchachos dicen que fueron los autores y ejecutores de la medida.

Vea V. si es cierto lo que deciamos: la democracia es jóven, ama á los párvulos, y los párvulos á ella.

¿Hay un niño de ocho años? Pues ya sirve autonómicamente para desempeñar un destino. ¿Tiene quince? Pues ya puede ejercer el cargo de censor de periódicos y apaleador de los directores. ¿Acaba de concluir la carrera? Pues ya puede ser un caballero representante de la patria ante el Emperador de los franceses, como Nigra.

Cialdini, se dice, que renuncia su encargo de pacificar á Nápoles: lo sentimos, porque era un mozo listo y llevaba trazas, si fuera posible, de haber fusilado á los ocho millones que forman el reino de Nápoles.

Y héteme aquí el pais pacífico como una balsa de aceite.

No hemos podido averiguar las causales de su dimision.

Suponemos que habrá faliado su plan de ir arrinconando á los napolitanos hácia Roma y cojerlos en la red barredera.

El se tiene la culpa: debió primero haberles convencido; que con el amor que le tienen, lo hubiera conseguido á las cuatro palabras.

«Muchachos, mirad, yo iré avanzando, y vosotros sin correros á derecha ni izquierda, os ireis reuniendo, y juntitos os pesco. Creedme, que os conviene.»

Así hubiera debido hablarles, que á buenas los hubiera llevado con un cabello hasta la frontera, y allí cojiditos hubiera podido fusilarlos de una vez, y no ahora que solo los fusila de sesenta en sesenta.

¡Tambien es gana de hacer perder el tiempo á una persona que se está sacrificando por la independencia de la patria!

¡Como si no tuviera que pensar en cosas mas importantes, que en la de quemar pueblos, degollar prisioneros y arcabucear venerables sacerdotes!

¡No tienen perdon de Dios los napolitanos! Y eso que aquellos calabreses no son moros; que si lo fueran y les ayudara Inglaterra con armas y municiones, como las que están desembarcando á toda prisa en Tánger para que los marroquíes nos paguen el piquillo de los 200, entonces sí que diriamos: «¡Dios se la depare buena al bravo Cialdini!»

Pero aun así y todo, parece que se ha agriado la masa, y que los montañeses bajan á desafiar á los piamonteses hasta las cercanías de Nápoles, como si fuesen norte-americanos.

Y no se crea que hablamos de lo de Manassas, que se va convirtiendo al parecer en *filfa*, segun dice el *Pueblo*, y quizá tenga razon, aunque no se la dimos hace algunos dias.

Hablamos de dos personas muy respetables. Los Sres. Percy y Showalter, presidente interino este, del Congreso de las Californias; aquel, diputado. Republicanos fieros, nutridos en el espíritu del honor, alma de todo hombre que conoce su dignidad, corteses como anglo-americanos.

Percy le llamó traidor y cobarde.

Showalter calumniador y negro.

Lo de traidor y cobarde se pasó como cosa de poca importancia.

Lo de calumniador y negro, se consideró cosa grave.

Hubo desafío á carabina en una cañada estrecha, para que los espectadores tuviesen buenos puntos de vista.

Acudió muchedumbre inmensa, especialmente senadores, diputados, magistrados, toda gente civilizada y encopetada é instruida en la moral del Evangelio.

Dispararon á sesenta pasos y Percy cayó mortalmente herido.

Quedó probado que Showalter no era traidor ni cobarde, y que Percy era calumniador y negro.

Los senadores y diputados se retiraron diciendo: «hemos pasado un rato entretenido.»

Los magistrados, calculando alegres que si hubieran acudido los agraviados á los tribunales, «hubieran tenido que fastidiarse examinando testigos, en lugar del dia de *gira* que les habian proporcionado.»

Saldrá probablemente un anuncio recomendando la fábrica de armas donde se construyó la carabina Showalter, que hace tan magníficos tiros.

El público ensalzará las ventajas de un instrumento que ahorra tanto tiempo y dinero á los litigantes.

Y todos nosotros concluiremos diciendo: «Benditos tiempos y bendita civilizacion en que una carabina es la garantía de los derechos sociales del hombre.»

Creemos que no será perdida la leccion para los españoles.

Las injurias se ventilarán á carabinazos.

Releguemos los tribunales y el Evangelio para aquellos pueblos envilecidos, que no saben que la dignidad del hombre consiste en un buen puño, ó en un pulso seguro.

Con estas doctrinas la *razon* soberana imperará pronto en el mundo.

Solo que antes á la razon la cubriamos con un sombrero, y ahora calza guante.

Ha mudado de sitio: de la cabeza á la mano.

Está visto que la razon es variable; pero yo que no lo soy, aquí me estaciono hasta la otra semana.

Al dar cuenta la *Iberia* de la *Beneficencia domiciliaria y casas de socorro*, dice «encuentra el ánimo consuelo al considerar ciertas instituciones nacidas á la sombra de doctrinas y principios que en vano se esfuerzan en combatir miopes políticos, á quienes hiere la vista la luz de la libertad, y que en su ceguera no ven las ventajas que encuentra la humanidad en uno de los mutilados derechos que el pueblo conserva como testimonio de sus preciosas y liberales conquistas. El principio de asociacion, tan imperfectamente tolerado por la reaccionaria *union liberal*, está dando hoy públicamente una pequeña muestra de sus grandes beneficios, aliviando sus dolencias y mitigando los sufrimientos de la humanidad. ¿Cuántas lágrimas no se podrian enjugar, cuántas necesidades no se podrian socorrer, y cuántas víctimas no se podrian arrancar á la desgracia si el principio de asociacion fuera una verdad entre nosotros?»

Está chistoso el cuento: hasta ahora no ha habido en España ni hospitales, ni hospicios, ni casas de peregrinos, ni dotes para doncellas, ni carreras gratuitas para los pobres; nada: todo ha nacido á la sombra de ciertas doctrinas.

Tambien nos parece que es digno de considerarse el empeño con que se han apoderado del derecho de asociacion, como si por juro de heredad les perteneciera.

La facultad de asociarse la ha habido

siempre en España; pero la facultad de asociarse para el bien.

La revolucion, la defensora de ese precioso derecho, es la que ha limitado, en mayor ó menor escala, el derecho de asociacion para objetos piadosos y religiosos.

Vamos, es mucha *Iberia*: la pobrecilla, desde que es *progresista sin moverse*, se ha afelado.

Dios la enseñe el buen camino, que es todo el mal que la deseamos.

Afirma la *Iberia* que los progresistas no están dispuestos á variar de conducta ni de actitud.

Entonces, ¿qué progreso es el progreso de la *Iberia?* No cambiar de conducta ni de actitud, es plantarse, es ser *estacionarios*. El que progresa, varía continuamente. Progreso é inmovilidad, no se compadecen.

Está visto que los puros se han *amomiado* y pertenecen á la historia de los Faraones.

Ya digimos hace mucho tiempo que este partido sobraba. Para avanzar, están el *Pueblo* y la *Discusion*: para quedarse estacionarios, en el rinconcito de su casa hacen falta.

Nos parece, sin embargo, que al paso que vamos, la *Discusion* dentro de poco tambien estará de sobra.

Al dirigirse el autor del artículo del dia 12 al Sr. Director de la *Iberia*, se dirigia á él como representante del periódico, no á la persona del Sr. Calvo Asensio, á quien no tiene el gusto de conocer, y al que concede, como particular, las consideraciones que todo hombre digno se merece en sociedad.

VIAJE REAL.

La *Gaceta* ha publicado los siguientes despachos:

«El ministro de Estado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

Valladolid 17 de agosto de 1861.—SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

A las cinco y media de esta tarde han salido de Búrgos, habiendo llegado á esta ciudad á las nueve menos cuarto de la noche. El viaje de SS. MM. ha sido un continuado triunfo. La ciudad de Valladolid ha recibido á SS. MM. con estraordinario entusiasmo y esplendidez.»

El ministro de Estado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«*Villacastin* 18 de agosto de 1861.—SS. MM. y AA. han llegado á esta villa á las diez de la noche, sin novedad en su importante salud.

Tanto en Valladolid como en todas las estaciones del tránsito han sido objeto de las demostraciones mas vivas de entusiasmo. Todas las clases y edades han rivalizado en las manifestaciones de lealtad y cariño.

SS. MM. y AA. se disponen para continuar su viaje á las doce de la noche, y llegarán al real sitio de San Ildefonso de seis á siete de la mañana.»

—El corresponsal de la *Correspondencia* envia la carta que sigue:

«*Búrgos* 16 de agosto de 1861.—Aunque ligeramente, como de costumbre, diré á Vds. cuenta en mi última carta de la entrada de SS. MM. en esta ciudad. Ayer se escapó el correo sin que pudiera llevar mi cotidiana epístola, y hoy, temeroso de que las fiestas reales me ocupen como ayer desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche, escribo esta en las primeras horas del dia, al compás de las músicas y de las danzas que recorren las calles, invadidas por una multitud de forasteros. Por supuesto que el sol no ha querido ser menos que los burgaleses, y ha echado, no el bodegon, sino el horno por la ventana. Y como aquí no hay como en Santander el recurso de sudar, se queda uno con todo el calor en el cuerpo. Es decir, que tenemos encendida la caldera, sin chimenea ni bálbula que dé salida al vapor.

Pero ayer sucedió lo mismo, y sin embargo, cuando S. M. la Reina, vestida para ir á Misa, se presentó en el balcon de palacio, encontró la plaza llena de gente que la victoreó con férvido entusiasmo.

Celebraban en la catedral la fiesta de la Asuncion, patrona de la Iglesia, y SS. MM. asistieron á la Misa de Pontifical, que dijo este señor Arzobispo, y luego visitó una por una todas las capillas, el coro y demas dependencias de esta inestimable joya del arte.

Ninguna ó muy pocas de las personas de la régia comitiva visitaba por primera vez este templo, y sin embargo, vimos que á todos les costaba trabajo fijar la vista en el Santo Sacrificio que con tanta solemnidad se estaba celebrando. Todo el recogimiento que inspiraba la sagrada ceremonia no era bastante á impedir que la vista se entretuviese en contemplar las preciosas estatuas que decoran el altar mayor, extasiándose con aquellas armónicas proporciones, y aquella belleza arquitectónica que sirve de trono á la Vírgen y á los Santos Apóstoles. Pero no solo tenian fija la vista en ese magnífico retablo, sino que de vez en cuando, y esto era muy natural, volvian la cabeza hácia el grandioso crucero, verdadera maravilla del arte, que, si por sus proporciones puede tener alguna competencia con otras de su clase, no tiene rival en elegancia, en majestad y en la riqueza de los detalles. Si aquella esquisita filigrana y los cuatro hermosos pilares que la levantan hácia el cielo hasta que el observador pierde de vista sus preciosos detalles, no ha sido obra, como dicen las antiguas consejas, del mismo Dios que volvió á hacerse hombre para ejecutar esta obra, preciso es confesar que este trabajo del esfuerzo humano es de los mas parecidos á las obras de la Omnipotencia divina.

En el interior de la catedral de Búrgos, cuya unidad arquitectónica es de las mas severas, se cansa el ánimo y se agobia el espíritu al contemplar tan profusa riqueza, y es preciso pisar muchas veces aquel sagrado recinto, para decidirse á ver sus ricos detalles. Así como en las grandes bibliotecas, suele perderse la aficion á la lectura en este inmenso museo se cansa la vista antes de haber contemplado la milésima parte de sus joyas.—

—Y para no cansar yo á Vds. ahora entrando en una imperfecta descricion de ese gran templo, les diré que invadido ayer por una muchedumbre inmensa, cubiertas de gente las afiligranadas galerias, y todo iluminado por los abigarrados resplandores que arrojaban los magníficos rosetones del trascoro y las ogivales ventanas de las naves laterales, el templo ofrecia un aspecto magnífico. Difícil fue el paso de los Reyes por entre aquella apiñada concurrencia, y no costaba menos trabajo reprimir los vivas con que saludaban la presencia del monarca.

En la capilla del Condestable se detuvieron mucho tiempo, pareciéndoles poco para admirar las preciosidades que encierra. Contemplaron el suntuoso sepulcro de los fundadores, y el enorme trozo de jaspe que pesa 2,956 arrobas, y que acaso nunca ha servido por esta causa para su ignorado destino. Sobre ella se hicieron por espacio de cuatro años las ofrendas de los carneros, que aun hoy, aunque no sobre la piedra y á pesar de lo gentílico de esta ceremonia, se ejecuta en la citada capilla una vez al año. En la sacristía de esta capilla admiraron el bellísimo cuadro de la Magdalena, que se atribuye con fundamento, en nuestro entender, á Leonardo de Vincio. Esta pintura es la joya artística de la catedral.

Los Reyes salieron del templo á la una de la tarde, y á las cuatro recibieron besamanos general que estuvo muy concurrido, asistiendo tambien algunas señoras vestidas de corte con riqueza y buen gusto. Inmediatamente despues recibieron comisiones de las diputaciones provinciales de Alava y Logroño, presididas por los respectivos gobernadores civiles de esas provincias, el ayuntamiento de Logroño y el del inmortal Cenicero.

A las cinco se dirigió S. M. á las casas consistoriales y desde el balcon, donde recibió una continua ovacion de las gentes que llenaban la plaza, vió pasar en pintoresca y graciosa procesion los gremios de artesanos. Precedian á la comitiva los jigantones y los enanos, mojiganga indispensable en casi todas las provincias de España, y que ha venido á ser, sino el símbolo, el heraldo obligado del alborozo popular. Seguian las comparsas de aldeanos y de danzantes, y venian por fin los gremios de labradores, tahoneros, herreros, carpinteros, alfareros y otros varios. Todos en magníficas carrozas tiradas por mulas ó bueyes, y trabajando cada cual en su oficio.

El carpintero cepillaba y serraba las tablas; el alfarero modelaba toda clase de vasijas; el tahonero cernia, amasaba y cocia panecillos, y arrojaba al público rosquillas mas calientes de lo que algunos hubieran deseado; Vulcano salia de su trono, y al grito de viva la Reina sus satélites machacaban el candente metal; y por último, una multitud inmensa, mas de 800 jóvenes con banderas, cerraron la marcha al grito de viva la Reina.

Al real monasterio de las Huelgas, abadía feudal de otros tiempos, que dista de esta ciudad un cuarto de legua, y al célebre hospital del Rey, dependencia del monasterio, se dirigió S. M. despues del ayuntamiento. Muchas personas de las que formaban la régia comitiva, tuvieron el honor de penetrar en aquel antiguo sitio real, convertido, por la piedad de Alfonso VIII, en asilo de la virtud, y en casa de oracion y de recogimiento.

Las señoras que moran en esa santa clausura, cuyo patronato real defendió con loable celo el erudito intendente de palacio Sr. Heros, recibieron á los Reyes con gran solemnidad y magnificencia.

Habian de antemano arreglado el camino y alzado á la entrada arcos de triunfo, adornados con banderas y los nombres de algunos de los Reyes cuyos cuerpos reposan en el monasterio; pero el recibimiento á que aludimos es el de puertas adentro, el que hicieron dentro de la clausura. Cuando llegó el coche real á la puerta del monasterio, abrióse la puerta seglar, y se presentó en ella la comunidad con cirios encendidos, y pálio, que llevaban seis sacerdotes.

La abadesa saludó respetuosamente á los Reyes, entregándoles las llaves como á amos y señores que son del monasterio, y emprendieron la procesion por claustro, cada monja con su libro y su hacha en la mano, salmodiando en tono un tanto fúnebre, y sin volver ninguna de ellas la cabeza para satisfacer la curiosidad que seguramente les aquejaba.

Eran ya las siete de la tarde cuando llegaron los Reyes, y tanto por esta circunstancia, cuanto por ser algo lóbrego el convento, el resplandor de los cirios luchaba con la escasa luz del dia, y la procesion se hacia cada vez mas fantástica y solemn.

Y así rezando y marchando con paso mesurado y grave, por largos cláustros y corredores, llegó la régia comitiva al coro del convento. El coro de estas señoras no se parece en nada á los de otros conventos que hemos visto. Aquellos son una pequeña porcion de la iglesia, y este, por el contrario, es tres veces mayor que el templo; pero esto no es lo notable de ese lugar de oracion y de recogimiento, sino que su nave principal y las colaterales están llenas de sepulcros, donde reposan seis Reyes, cinco Reinas, siete infantes, diez infantas y algunas otras señoras de estirpe real.

Dentro del coro se arrodillaron las monjas hasta terminar sus cánticos, alumbrando con cirios los sepulcros que estaban cubiertos con paños de seda. Los Reyes y los príncipes lo hicieron delante del de los fundadores, sobre el cual se veian los atributos de la majestad; y terminada esta ceremonia, mandó la Reina que se quitaran los paños de los sepulcros, haciendo observar al tierno y precoz príncipe de Asturias, los de sus predecesores Alfonso VIII y Alonso el Sábio, y colocando á la infanta doña Berenguela, junto al sepulcro de la Reina de este nombre, hija del fundador, y al de la infanta doña Berenguela, hija de San Fernando.

Despues que los Reyes hubieron visitado detenidamente el inmenso panteon real y las demas dependencias del monasterio, cuya arquitectura es un tanto anómada si bien revela claramente la transicion del arte bizantino, al ojival, siendo en este último género bellísima la sala capitular, en la celda Abacial recibieron el besamanos de las señoras que para esta ceremonia dejaron arrastrar por el suelo el blanco manto que llevan prendido en la cintura. Las Huelgas son Bernardas Cistercienses, y es en estremo curiosa la toca que cubre su cabeza.

Ya de noche visitaron los Reyes el hospital del Rey, que ocupa un magnífico edificio, y donde los enfermos están asistidos con gran esmero, en espaciosas salas y con un lujo inusitado en esta clase de establecimientos. A pesar de esto, creemos que, de resultas de la visita de los Reyes y del intendente de palacio que les acompañaba, ha de reformarse y mejorarse la asistencia de los acogidos en aquella casa.

A las nueve de la noche llegó la Reina á la ciudad, y despues de pasear á pié por el Espolon, que estaba preciosamente iluminado, recibiendo en este momento una ovacion imposible de esplicar, se dirigió otra vez al ayuntamiento, alumbrada por una porcion de jóvenes abogados y de las primeras familias que, con hachas de cera, se presentaron en el Espolon al ver que los Reyes iban á pié. Desde la casa consistorial vieron los fuegos artificiales, y antes de aceptar un delicado refresco que les ofreció la municipalidad, vieron los restos del Cid que, con los de su esposa Jimena, fueron trasladados allí desde San Pedro de Cardeña.

Hoy han visitado nuevamente la catedral. Irán á las casas de beneficencia, á la cartuja de Miraflores y al teatro. Mañana á las cinco de la tarde salen para Valladolid.

Ayer en la mesa ocupó la derecha al lado de S. M. el Sr. Salaverría, y tuvieron el honor de asistir al banquete los gobernadores civiles de Burgos, Logroño y Alava, el alcalde de Cenicero y los de las capitales citadas.—

—Una persona que presenció la despedida que Santander hizo á SS. MM., dice que la Reina salió tan afectada de aquella ciudad, que por espacio de mucho tiempo no pudo contener el llanto, enterneciendo á cuantos de cerca la observaban.

Las señoras de la poblacion acompañaron gran trecho á las reales personas, y ocuparon todas las alturas, agitando sin cesar sus pañuelos blancos, hasta que perdieron de vista el tren real.

Asciende á una cantidad muy respetable el importe de las joyas que S. M. ha repartido en Santander; y las limosnas que ha hecho desde que pisó el suelo castellano se elevan á 25,000 duros, por lo menos.—

PARTES Y NOTICIAS.

Hace unos dias nos preguntaba un periódico democrático dónde estaban los patriotas de Nápoles, pues él no los veia por mas que los buscaba. Le contestamos nosotros que confiábamos en que muy pronto podria decirse lo que Napoleon de la república, «que era como el sol, y ciego el que no la veia.»

Para que los hechos hablen por sí solos, sin comentarios de ninguna clase, nos ha parecido conveniente reunir en uno los partes telegráficos de las autoridades piamontesas contra los que nada tendrán que alegar nuestros revolucionarios.

Ellos hablan mas elocuentemente que cien discursos: las guerrillas crecen y lo infestan todo. La situacion de los piamonteses pintada por ellos mismos, no necesita que se añada color al cuadro.

Se comprende ahora la dimision de Cialdini. Si es de ambos cargos, como aseguran algunos periódicos, confiesa su impotencia para sojuzgar á los napolitanos; si conserva el mando militar y dimite el civil, segun la *Opinione*; demuestra que su estrategia de gabinete, sus elucubraciones sus muchos planes, sus encerramientos y empujes hácia la frontera; han fracasado, y cree preciso ponerse al frente de las tropas, y en lugar de combinaciones á lo Carnot, dar sablazos. El oficio es algo mas pesado: no sabemos si pensará que su marcha influirá en los acontecimientos, y dará nuevo impulso á la guerra; ó lo que es mas probable, si ha determinado formar otra nasa de tropas piamontesas para pescar á todos los insurgentes.

Le damos la enhorabuena por sus futuros triunfos, y se los deseamos iguales á los obtenidos.

Hoy verán nuestros lectores que, segun el telégrafo, los piamontes como siempre han batido á la reaccion y preso muchos sacerdotes. Les advertimos que estas dos noticias son una.

Batir á la reaccion, segun los piamonteses, es prender sacerdotes.

Pero no perdamos de vista los partes de las autoridades de provincias.

Escriben de Nápoles al *Monde* con fecha 7 del actual:

«Estamos poseidos de la mayor estrañeza al leer en los periódicos revolucionarios (pues que sabeis son los únicos que por desgracia tenemos), las mentiras de Cialdini, del *prudente* Cialdini.

Los 80,000 soldados regulares y las partidas de garibaldinos que ha organizado son vencidos en todas partes. El habla de victorias; pero aquí están los partes telegráficos que le envian las autoridades de las provincias. La Europa se atendrá á los mismos, y esperamos al menos que, con arreglo á sus informes, deberá juzgarle:

«*Potenza* 3 de agosto.—El número de insurgentes aumenta en proporcion geométrica, y se acercan á Potenza por diversos puntos. Las poblaciones se alarman, y la Guardia nacional se desalienta y duda. No hay tropas bastantes; mandadme fuerzas tambien para cortarles el camino, porque se dice piensan atacar á Salermo y luego á Nápoles.»

«*Avellino* id. id.—A las diez de la mañana, 150 brigantes han atacado á Vella y saqueado la casa de Lancio. La Guardia nacional ha desaparecido.»

«*De Nápoles á Teramo* id. id.—El lugar-teniente ha recibido informes ciertos acerca de la audacia de los sublevados en este pais (de Teramo). Teneis nueve compañías, conducios con tal energía, que *sean severas vuestras lecciones*.»

«*De Rossano*, 3 de id.—Los sublevados aumentan diariamente en la Sila, proveyéndose de víveres en gran cantidad. Tambien los dividen con

las partidas que se dan con ellos la mano. Despachad fuerzas al momento.»

«*De Nápoles á Rossano*, 3 de id.—Se os enviarán tropas; entretanto pacificad el pais. Si algo necesitais dirigios al gobernador de Cosenza, que tiene las instrucciones que hacen falta.»

«*Reggio*, 4 de id.—Ayer tarde vimos en el mar un vapor y dos embarcaciones de gran porte llenos de tropas de desembarco.»

«*De Nápoles á Chieti*, 4 de id.—Despachad al momento á Téramo cuantas fuerzas tengais, pues se necesitan.»

«*Nola*, 4 de id.—Encuentro y combate encarnizado con numerosas partidas. Por desgracia el valiente general Negri ha sido gravemente herido.»

Benevento 4 de id.—Encontrándose ayer los sublevados en una posicion favorable, despues de un fuego que sostuvieron durante muchas horas, nos han hecho diez y ocho prisioneros. Nuestras pérdidas han sido bastante considerables.»

«*Foggia* 4 de id.—Entre San Severo y Serracapriola han venido á las manos la tropa del general Pinelli y los *brigantes*. Casi todo un batallon ha perecido, y el resto se ha retirado en desórden.»

«*Bari* 4 de id.—Fuego continuo de muchas horas en las cercanías de Tarento. Nuestra tropa ha sido vencida. Enviad en seguida refuerzos. Las partidas aumentan.»

«*Caserta* 4 de id.—Se han cogido en el almacen Gentili mas de mil proyectiles por los reaccionarios y unos cuantos sables y fusiles.»

«*Isernia* 4 de id.—Anoche una gran partida de sublevados atacó á San Polo y á Isernia, desarmando la guardia nacional y derribando el escudo de Víctor Manuel á los gritos de *¡viva Francisco II.*»

«*Castellamare* 4 de id.—La guardia nacional de Letrera ha sido desarmada por los brigantes.»

«*Potenza* 4 de id.—Los brigantes se han situado en ventajosas posiciones. Las masas son numerosas y valientes, y simpatizan con ellas las poblaciones.»

«*Gaeta* 4 de id.—El primer batallon del regimiento núm. 11 ha marchado á Isernia.»

«*Caserta* 4 de id.—Hácia San Felice se ha empeñado un combate con una partida de brigantes bastante numerosa. La tropa ha sido rechazada, no sin haber sufrido graves pérdidas.»

«*Idem* 5 de id.—Se han despachado mas tropas contra los brigantes. Esta mañana hubo un ataque.»

«*Evoli* 1.° de id.—Despues de un combate terrible ocuparon ayer las tropas á Auletta. Los insurgentes habian formado un gobierno provisional y habian iluminado la poblacion para solemnizar la próxima vuelta de Francisco II. Despues que salieron de la ciudad los insurgentes, se reunieron en las montañas vecinas. Para hacer un escarmiento, despues de haberla hombardeado, pegaron fuego á la ciudad.»

«*Terento* 1.° de id.—El pais está muy agitado porque los insurgentes amenazan con audacia invadirlo, despues de haber hecho correr la noticia de que Francisco II entrará en el reino en la próxima semana.»

«*Roparo* 2 de id.—Varias partidas de insurrectos amenazan invadir todos los distritos. Enviadme tropas por mar, porque el camino por tierra está cerrado. La guardia nacional se niega á batirse frente á frente.»

«*Chieti* 2 de id.—Crece aquí de dia en dia el número de insurrectos. Desembocan por todos puntos grandes masas de insurrectos.»

Salerno 12.—A pesar de la severa leccion que los insurrectos recibieron en Auletta, se aglomeran cada vez en mayor número, formando grandes masas y manifestándose cada vez mas audaces, hasta en las cercanías de esta ciudad. Se preparan á invadir á Salennes, que está muy en peligro.

Brindis 3.—La reaccion aumenta en todas partes.

Génova 2.—Acaban de salir para Nápoles 400 infantes y 157 caballos.»

De Roma escriben lo siguiente con fecha 10:

«Un desembarco considerable de napolitanos, escapados del ejército piamontés, á tenido lugar cerca de Nápoles: entre ellos iba Borges, un español carlista. Las noticias de la restauracion son generalmente muy buenas, y todo se va arreglando de modo que sea fácil y pronta la vuelta del Rey de Nápoles á sus Estados, si Napoleon no viene nueva y abiertamente á poner obstáculos.»

Los párrafos mas notables de la circular de Ricasoli á los representantes del Piamonte, en el estranjero, se hallan concebidos en los siguientes términos:

«*Turin* 31 de julio de 1861.

Señor ministro: El Parlamento ha terminado la primera parte de su laboriosa legislatura, prorogándose esta hasta el próximo otoño. En su seno han tomado asiento por la primera vez los representantes de casi todas las poblaciones italianas.

Merced á sus decisiones, la unidad de Italia ha pasado del mundo de las ideas al de los hechos, y ha principiado á desarrollarse en el órden político, económico y administrativo. Es, por lo tanto, un deber mio llamar sobre los trabajos de las dos Cámaras la atencion de los representantes del gobierno cerca de las potencias estranjeras, y suministrarles los medios de dar á conocer á Europa los debates legislativos del nuevo reino.

En primer lugar, observareis la significacion que han tenido las elecciones. En las provincias que formaban hace poco Estados autónomos é independientes, y que entraban en una situacion enteramente nueva, faltas aun de toda esperiencia de las libertades que estaban llamadas á gozar, las elecciones, sin embargo, se han verificado con la mayor regularidad y el órden mas completo. Esto parecerá mas significativo si se tiene en cuenta que las provincias mas recientemente reunidas, como las Marcas y la Umbría, estaban amenazadas por las tropas pontificias, y que en efecto fueron atacadas por ellas en algunos puntos, precisamente en la época de las elecciones; y aun parecerá mas significativo, si se tiene tambien en cuenta que las provincias napolitanas y sicilianas no solo estaban espuestas á iguales amenazas, sino que sufrian ademas los efectos de una fuerte agitacion política, y no veian todavía sus territorios libertades de los restos de la dominacion derrocada, puesto que en Gaeta el Rey destronado continuaba resistiendo al frente de un cuerpo de tropas considerable, y no se habia intentado aun la toma de Messina.

A despecho de esta situacion, las nuevas provincias que hoy forman la mayor parte del reino, aunque vivian inciertas de su porvenir, eligieron libre y regularmente sus diputados, entre los cuales no se cuenta uno que represente las opiniones ó los intereses de los sistemas derrocados; así, pues, habeis podido ver, por las discusiones y las votaciones parlamentarias, que la oposicion toda entera tiene por objeto escitar al gobierno á precipitar el curso de los sucesos á fin de completar la independencia y la unidad de Italia, en vez de hacerla retroceder á lo pasado.

Conoceis, señor ministro, esas intenciones, y sabeis que los cambios de personas introducidos en el gabinete á consecuencia de la dolorosa y llorada pérdida del conde de Cavour, no han ocasionado el menor cambio en la direccion política inaugurada y continuada por él, con tanta gloria para su nombre y tanto provecho para Italia. Sabido es que él fue el verdadero intérprete de la conciencia de la nacion, y que su obra fue asentada sobre sólidos fundamentos, como su muerte misma ha venido á probar. El pais, el Parlamento, el gobierno, al recibir como una gran calamidad la pérdida de aquel ilustre hombre de Estado, sentian al mismo tiempo la necesidad de unirse mas estrechamente para no dejar dispersar sus fuerzas; y la Italia, privada, apenas nacida, de uno de sus mas firmes defensores, manifestaba toda su fuerte vitalidad, soportando aquella dolorosa prueba sin ningun desaliento.

Así, pues, si observais que la mayor parte de los trabajos legislativos del Parlamento se han realizado despues de la muerte del eminente hombre de Estado; si considerais ademas el objeto de las principales leyes votadas y la inmensa mayoría de los sufragios que las han aprobado, comprendereis fácilmente que pueda asegurarse que sus intenciones han sido eficazmente continuadas y secundadas por acuerdo del Parlamento y del gobierno.

Los diputados de la nacion han considerado como su principal deber y primer pensamiento, confirmar solemnemente el plebiscito de las poblaciones que confiere la corona de Italia al príncipe augusto, cuya lealtad y valor militar ha contribuido tan poderosamente á proporcionar á la causa de Italia el apoyo de las simpatías universales y á producir los felices resultados que han hecho de Italia lo que es hoy.

Al votar por unanimidad la ley por la cual Víctor Manuel toma el título de Rey de Italia, ha dado el Parlamento una garantía á la Europa monárquica y ha puesto al gobierno en el caso de tomar entre las naciones civilizadas el puesto que conviene á la Península, notificando á los gabinetes estranjeros la formacion del nuevo reino y obteniendo sucesivamente de ellos el reconocimiento de ese reino.

Las leyes relativas al armamento nacional, han sido igualmente fecundas en resultados políticos. Ademas de las medidas relativas á las quintas de tierra y de mar, ha sancionado el Parlamento, en la ley que ensancha la institucion de la guardia nacional movilizada, uno de los argumentos mas eficaces para la defensa del pais y para la conservacion del órden interior.

Los italianos no han olvidado las palabras solemnes que nuestro augusto y generoso aliado les dirigió al pisar el suelo de la Lombardía emancipada: «Sed hoy todos soldados, para ser mañana ciudadanos libres de una gran nacion.» Porque las armas habitúan á los hombres á la temperancia, á la disciplina, les da la conciencia de su propia fuerza, y los familiariza con todas las virtudes varoniles y austeras que son necesarias para el ejercicio y la conservacion de la libertad.

Si, la Italia está formada, aunque parte de ella esté todavía en poder del estranjero; porque estamos ciertos de que Europa, al vernos bien organizados, bien armados y fuertes, se convencerá de nuestro derecho á poseer por entero nuestro territorio y hallará una garantía de reposo y de paz, favoreciendo la restitucion de la parte que nos falta. Ademas, estamos convencidos de que Europa, al aprender á conocernos mejor, se persuadirá de que nosotros, pueblo esencialmente católico, comprendemos mejor que otro alguno los verdaderos intereses de la Iglesia cuando pedimos á esta que se despoje de las derechos feudales que la barbarie le dió y que son incompatibles con la civilizacion, ofreciéndole en cambio independencia y libertad completa en el ejercicio de su santo ministerio, y el reconocimiento y el respeto de una nacion regenerada.

No ignoramos que la antigua Europa nos mira aún con ojos desconfiados y nos echa en cara los desórdenes que afligen á las provincias meridionales y las incertidumbres de la organizacion interior. Pero Europa conoce los antiguos orígenes de esos desórdenes, pues anatematizó en el Congreso de Paris el régimen depravado que corrompia y envilecia á aquellos pueblos. Estamos seguros de que ahora, con el sol de la libertad, cobrarán nuevo vigor sus instintos generosos, y que la Italia obtendrá el apoyo mas sólido precisamente de donde nos vienen ahora nuestros mas grandes peligros interiores. No pretendemos ni disminuirlos ni atenuarlos, pero rogamos que se consideren las causas lejanas que los produjeron y las instigaciones presentes que, abusando de una generosa proteccion concedida con los mas nobles fines, los perpetúan; tambien rogamos que se considere que jamás nacion alguna ha visto como Italia, caer cuatro sistemas diferentes, y constituir su unidad con menos sacudimientos y en tan corto tiempo.

. . . .

. . . .

El espectáculo de nuestra union y de la maravillosa cordura de este pueblo que acaba de iniciarse en una vida propia é independiente, deben convencer á todo ánimo imparcial, de que Italia, abandonada á sí misma, desembarazada de los peligros esteriores que la amenazan aun y puesta en posesion de todas las condiciones necesarias á su existencia, será declarada, al inaugurar el primer Parlamento italiano, así como nuestro augusto Rey, garantía del órden y de la paz para Europa y un agente poderoso de la civilizacion universal.

Os autorizo, señor ministro, para hacer de este despacho el uso que creais mas conveniente á los intereses de nuestro pais.

Recibid, etc.—RICASOLI.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Nápoles 17.—Segun noticias de Avelino los reaccionarios han sido batidos, y muchos eclesiásticos han sido presos.

Turin 17.—El periódico la «*Opinione*» dice que el general Cialdini ha presentado su dimision de gobernador civil de Nápoles, conservando solo el gobierno militar; pero seguirá desempeñando el gobierno civil hasta que se le nombre sucesor.

Idem idem.—En Nápoles hubo una magnífica iluminacion para celebrar los dias del Emperador Napoleon, Un gentío inmenso daba vivas al Emperador, al Rey, á Garibaldi y á Cialdini.

Nápoles 17.—Puente Sandolfo y Casvaldini han sido tomados á viva fuerza por los soldados. Los habitantes han huido. Los reaccionarios han saqueado á Cantalupo, é incendiado los archivos de los tribunales.

Una parte de la escuadra inglesa ha llegado á Nápoles, procedente de Malta.

El 5 por 100 ha sido negociado á 72,10.

Viena 17.—Las noticias de Ragusa dicen que 200 insurrectos de Zubzzi y de Suttorino se preparan á atacar á Ciesve y Trevino.

Las tropas turcas han destruido tres molinos que pertenecian al convento griego de Kosierewo.

La *Gaceta del Danubio* desmiente hoy los rumores relativos á mala inteligencia entre el ministerio y la cancilleria áulica de la Hungria y de la Transilvania.

Ragusa 17.—Anteayer 500 insurrectos atacaron cerca de Korianie los puestos avanzados Turcos, y se retiraron despues de un ligero tiroteo por ambas partes.

Pesth 17.—La última sesion de la Dieta tendrá lugar el miércoles. La Dieta será disuelta por un rescripto.

Para esta sesion se convocará á los diputados ausentes.

Lóndres 17.—La *Agenda Renter* publica noticias de Nueva-York. En las elecciones de Kentuky la mayoria es favorable á la Union. El Congreso ha votado una ley que emancipa á los negros encontrados á bordo de los navíos de guerra de los separatistas.

Un cuerpo de estes, mandado por el general Macen Clogk, fue derrotado por los federales en Dugusprings del Misouri.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Las condiciones agrícolas de la Francia y la Gran Bretaña, no han variado en los ocho dias últimamente trascurridos, y todas las noticias por tanto están contestes en presentar la recoleccion como mediana en el conjunto del imperio frances, y lo mismo, con corta diferencia, en el Reino-Unido, donde está bastante mas atrasada. En uno y otro pais, los precios corrientes se presentan sostenidos. En Nueva-York ha habido una alza corta, á pesar de que la cosecha sigue presentándose magnífica.

Los aceites de olivo continúan en el mismo ser y estado de la anterior semana.

Las lanas tienen buen movimiento, pero con decadencia en los precios.

El Banco de Lóndres ha reducido el tipo á 5 por 100.

Los vinos en el mismo estado que tenemos espuesto en nuestras revistas anteriores.

Paris.—Trigos nuevos superiores, de 57,30 á 59,82 rs. las 90 libras; id. 1.ª, de 54,78 á 56,04 id. idem; id. id. 2.ª, de 52,89 á 53,33 id. id.; id. id. 3.ª, de 50,35 á 51 id. id.

De los Estados-Unidos, 1.ª á 54,78 id. id.; idem 2.ª, de 52,26 á 53,52 id. id.; id. 3.ª, á 51 id. id.; idem Dantzig, de 57,30 á 57,93 id. id.

Harinas, segun clase, de 15,69 á 22,52 rs. ar.

Aceites de olivo comestibles, superfinos, á 114,93 rs. ar.; id. finos, á 108,63 id. id.; id. regulares á 101,65 id. id.

Lanas: en Bourges, 78 57 á 91,54 rs. arroba; en Beauvais, lanas en sucio, de (78,57 á 91,54 idem, id.; id. lavadas, de 170,50 á 176,71 idem, id.; En Soissons, de 80,97 á 108,80 id. id. en sucio, y de 170,50 á 213,10 id. id. lavadas; en Issoudun, de 80,97 á 108,80 id. id.); en Chalons-sur-Marne, lavada, de 170,50 á 213,13 id. id.»

Marsella.—Trigos en almacen: Marianópoli tierno (2,304 fanegas) á 47,04 rs. las 90 libras; taranrog duro, 43,26 id. id.

Aceites de olivo para fábricas, mucha calma; disponibles de Provenza, de 54,90 á 55,30 rs. arroba, con descuento de 1 por 100; id. de España, á 53,89 id. id., con igual descuento; á entregar, pocas operaciones para el primer trimestre de 1862, á 50,90 id. id., y para el segundo id., á 50,16 id. id.

Lanas, 180 balas Rabat, á 85 18 rs. arroba; 400 idem Casablanca, 1.ª á 95,87 id. id.; 70 id. Mazagan, á 74 91 id. id.; 50 id. de Siria, á 64,85 id. id.; Odessa, lavada, á 91,55 id. id.

Lóndres.—Trigos del pais blancos y rojos, de 28,61 á 60,10 rs. fanega; id. estranjeros del Norte del continente, de 48,76 á 65,38 id. id.; id. franceses, de 46,96 á 54,42 id. id.; id. del mar Negro, de 42,63 á 44,25 rs. las 90 libras; id. de Egipto, de 30,66 á 31,16 id.; id. de América, de 44,20 á 53,21 idem, id.

Harinas del pais, segun clase, de 13 95 á 22 58 reales arroba; id. de España, de 17,65 á 18,46 id. idem; id. francesas, de 17 03 á 18,53 id. id.; idem de América, de 16,31 á 18,73 id. id.

Lanas: Siguen las subastas. Van vendidas 38,453 balas con baja sobre los precios de la serie anterior.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Continúa el período de dudas acerca de la cosecha, y el consiguiente estado de espectacion entre los tratantes. Por lo demas, las probabilidades de la recoleccion no son muy desventajosas. De todos modos, debe tenerse en cuenta que las existencias sobrantes de trigo viejo no son despreciables.

Por consecuencia, sigue la inactividad predominando en los mercados, sin que los precios corrientes ofrezcan alteracion. Tenemos dicho, y lo repetimos, que el curso definitivo de los frutos, se fijará despues de terminada la cosecha.

Málaga.—Trigo, segun clase, de 48 á 63 rs. fanega; maiz, de 26 á 33 1|2; garbanzos, de 54 á 80, Alpiste, de 44 á 50 rs.; aceite de olivo en bodega, de 49 á 50 rs. arroba; id. á la puerta, á 42; vino, de 36 á 44; carne de vaca al público, á 32 cuartos libra.

Medina del Campo.—El mercado de hoy ha estado mas concurrido de granos que los anteriores, habiéndose vendido el trigo de 40 á 42 rs. fanega; cebada, de 31 á 32 id.; algarrobas, de 24 á 25 id.; centeno, á 30 id.

Rioseco.—Ya principian á llegar trigos nuevos á este mercado, su calidad superior. El precio hasta hoy es nominal, pagándose á 39 rs. fanega de 94 libras. La cebada se vendió á 35 rs. fanega, y hoy en el mercado piden hasta 38 y 40 rs. fanega.

Valencia.—Trigo de la huerta, de 199 á 207 reales cahíz valenciano; id. de Castilla, de 195 á 215; id. candeal, de 200 á 220; id. jeja blanca, de 195 á 200; garbanzos de Andalucía, de 20 1|2 á 21 1|2 barchilla; maiz, de 10 á 10 1|2 id.; aceite de Andalucía, de 49 á 51 reales arroba de 36 libras valencianas.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Bernardo, abogado y fundador.

Cuarenta Horas para mañana 20.—En el primer monasterio de Salesas (al Barquillo), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde vísperas de Santa Juana Fremiot y reserva.

Tambien se cantarán vísperas de la Santa en el dicho monasterio de Salesas.

Continúa la novena á María Santísima en sus diferentes títulos; predicando en San Cayetano, D. Ambrosio Infante; en San Francisco, D. Joaquin Corral, y en Atocha D. Pedro Lafuente.

Continúa la de San José de Calasanz en la Escuela Pia de San Fernando, siendo orador el padre Nicolás Rodriguez.

Concluye la de Santa Rita en Santiago, predicando á la Misa el Sr. Compañía.

En las monjas del Sacramento se celebra funcion á San Bernardo, con Misa mayor á las diez, y panegírico que dirá D. Félix Cumplido, y por la tarde completas y reserva.

Tambien se festeja al Santo en las Calatravas, pronunciando su panegírico D. Ciriaco Cruz.

Y en los Italianos y oratorios habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de San Bernardo, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, ó la de la Correa en Santo Tomás.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hé aquí el reglamento para el gobierno y régimen del real colegio de San Lorenzo del Escorial:

«Artículo 1.° En este colegio, que se pone bajo la proteccion de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen y del mártir español San Lorenzo, se dará la segunda enseñanza completa, que comprenderá, conforme al programa general de estudios, la doctrina cristiana, las nociones de Historia sagrada y principios de Religion y moral, las lenguas castellana, latina y griega, los elementos de retórica, poética, geografía, historia universal y particular de España, aritmética y álgebra con la teoría y aplicacion de los logaritmos, geometría y trigonometría rectilíneas, física, química, historia natural, lógica, psicología y ética, frances, inglés, aleman e italiano.

Art. 2.° Habrá tambien una clase preparatoria para los alumnos que no tuvieren la suficiente instruccion para principiar inmediatamente y con fruto la segunda enseñanza.

Art. 3.° Tambien habrá clases de dibujo, pintura, gimnástica y música vocal é instrumental.

Art. 4.° Ademas se enseñarán las asignaturas de aplicacion ó sean las preparatorias para todas las carreras especiales.

Art. 5.° Para el régimen y buen gobierno del colegio habrá, ademas del número conveniente de profesores, un rector, vice-rector, director espiritual, prefecto, secretario, contador, los inspectores y pajes ó criados que fuesen necesarios: todos los cuales desempeñarán los cargos que les señala el reglamento de estudios, y los que, sin perjuicio de esto, les prescribiere el director para mejor conseguir que los alumnos sean educados cristianamente, y preparados por medio de una instruccion sólida para todas las carreras.

Art. 6.° Para ser admitido en el colegio es necesario reunir las circunstancias que siguen: 1.°, tener la edad señalada por el reglamento vigente de instruccion pública para principiar los estudios generales de la segunda enseñanza: 2.°, saber leer y escribir: 3.°, presentar la partida de bautismo; y 4.°, acreditar que ha sido vacunado, que no padece ninguna enfermedad crónica ó contagiosa.

Art. 7.° El uniforme de que usarán los alumnos para salir del colegio, se compondrá de una levita azul turquí, con espada con boton dorado que tenga las armas del colegio, chaleco, sombrero español negro con borlas, corbata negra, pantalon blanco en verano, y azul turquí en invierno, y zapato abotinado.

Art. 8.° Dentro del colegio usarán gorra de terciopelo negro, de una blusa de color aplomado á manera de sobre todo, y debajo de ella llevarán el vestido que los padres ó encargados de los alumnos creyeren mas conveniente para su abrigo y aseo.

Art. 9.° El precio de la pension que ha de pagar cada alumno será de 8 rs. diarios, satisfechos por trimestres adelantados, descontándose solamente las ausencias por enfermedad.

Art. 10. Por esta pension se darán á los alumnos la enseñanza de todas las materias indicadas en los artículos 1.° y 2.° y de la gimnástica y música vocal; una manutencion y asistencia esmeradas; el lavado, repaso y planchado de la ropa; los medicamentos y asistencia de médicos en las enfermedades ordinarias y el recado de escribir.

Art. 11. Cuando enfermare algun alumno, podrán los padres, ó en su ausencia los encargados, llevarle á sus casas, ó dejarle en el colegio, en cuya enfermería se le asistirá, sin aumento en la pension, con todo el esmero y cariño que recomienda la caridad cristiana.

Art. 12. Los alumnos pagarán separadamente los gastos siguientes: 1.°, los libros que sirvan de testo en el colegio; 2.°, la enseñanza de las materias comprendidas en los artículos 3.° y 4.°, esceptuándose la gimnástica y música vocal; 3.° los medicamentos y asistencia del médico ó cirujano de las enfermedades estraordinarias, ú operaciones quirúrgicas; 4.°, los instrumentos músicos que necesitase á escepcion del piano, pues el colegio tendrá los que fuesen necesarios; y 5.°, la mitad de los derechos de matrículas.

Art. 13. Por la enseñanza de las asignaturas indicadas en el art. 4.°, pagará cada alumno 80 reales mensuales, y 30 por la enseñanza y utensilios de la música instrumental, dibujo y pintura.

Art. 14. Los alumnos se levantarán á las cinco de la mañana en verano, y á las seis en invierno, y se retirarán á descansar á las nueve y media de la noche.

Art. 15. En las horas que no fueren de estudio ó clases, tendrán recreo, procurándoles entretenimientos honestos y acomodados á las necesidades de su edad; y cuando fuere posible, saldrán á paseo acompañados del rector y de los inspectores necesarios.

Art. 16. Ningun alumno podrá enviar ni recibir carta ó recado alguno por escrito sin conocimiento del rector, ni recibirá sin su permiso efectos de comer ni libros de ninguna clase.

Art. 17. Ningun alumno saldrá del colegio sino acompañado de sus padres ó de personas autorizadas por ellos.

Art. 18. Cuando se quiera retirar del colegio á algun alumno, se avisará al rector con un mes de anticipacion.

Art. 19. Se admitirán alumnos esternos en todas las clases de la segunda enseñanza, los cuales no pagarán por ella mas que los derechos de matrícula.

Art. 20. A fin de no perjudicar á los demas colegios, en el próximo curso académico solo se enseñarán las asignaturas correspondientes al primer año de la segunda enseñanza, y las comprendidas en los artículos 2.° y 3.°

Art. 21. El colegio proveerá á los alumnos de cama de hierro por la cantidad de 20 reales anuales.

Madrid 2 de julio de 1861.»

La *Correspondencia* publica la siguiente gacetilla:

«*A lo Cialdini.*—Hablando del Elíseo Madrileño, dice nuestro democrático colega el *Pueblo*: «Véase tambien allí ciertos pájaros cuya cara recordamos haber visto en cualquier parte parte mala, y á los que mandaríamos al Saladero sin averiguacion de causa.» Vamos, querido colega, que algo menos seria, pues á Vds. los demócratas no les gustan las condenas sin *averiguacion de causa*, es decir, á lo Cialdini.»

¡Qué cosas tiene la *Correspondencia*!

¿No ha comprendido que es una confesion veraz y franca de la legalidad democrática, escapada involuntariamente en un momento de..... espansion?

Pues entonces..... Bah... Bah...

—

La *Epoca* desmiente de la manera mas terminante la noticia que da un diario de Barcelona de la oposicion, sobre haber propuesto el duque de Tetuan á S. M. la Reina el nombramiento del general D. Enrique O Donnell para segundo jefe de alabarderos, y que esta propuesta no ha sido aceptada por S. M. Semejante noticia carece del mas leve fundamento.

—

El *Eco de la ley*, ilustrada revista de jurisprudencia y legislacion, publica la esposicion de la junta de gobierno del colegio de abogados de esta córte, que ha motivado la real órden en que se declara, que conforme á lo prevenido en el art. 78 de la ley de Enjuiciamiento civil, los abogados y demas funcionarios no sujetos al arancel están dispensados de poner al pié de los escritos sus honorarios, entendiéndose modificado en este sentido el art. 620 de los aranceles vigentes.

—

Esta noche salen de Madrid para la Granja el presidente del Consejo de ministros y el señor ministro de la Gobernacion.

—

El general Prim llega hoy á Oviedo y se alejará en casa de su amigo el señor marques de Campo Sagrado, quien parece le tiene preparada una gran montería. En aquella ciudad permanecerá hasta el 30 del actual en que regresará á la córte, á donde llegará el 2 del próximo.

—

No tenemos hoy noticia de nuevos fallos dictados por los consejos de guerra de Andalucía. Estos seguian funcionando con la mayor actividad, y creemos que pronto terminarán su cometido.

—

La junta general de Estadística, llama á oposicion para la provision de una plaza de oficial sesto de la secretaría de esta junta, dotada con 10,000 rs., á fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes dentro del mes actual.

—

Se encuentra accidentalmente en Alicante el señor conde de Castillon, encargado de negocios de Francia en Tánger.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 54 á 60 1|2.—La cebada añeja de 28 á 29 1|2 rs.—La algarroba á 38.—Aceite de 64 á 66. Carne de vaca, 41 á 43 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 78 á 88.—Tocino añejo de 78 á 82 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 16 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49; á plazo, 49-10 fin cor. á vol.; 49-30 fin próximo vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 75.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 p.

Deuda del personal, no publicado, 21.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-60 p.

Paris á 8 dias vista, 5 18 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 16 de agosto de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100...............	68,45.
	4 1|2 por 100..........	98
Españoles...	3 por 100 interior......	47 1|8.
	Idem esterior..........	
	Idem diferida..........	41 1|8.
	Amortizable............	
Consolidados	....	90 3|4 á 7|8.

ANUNCIOS.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA.

A D. F. N. de O.—Talavera de la Reina.—A 31 octubre.
D. F. A.—Morella.—A 31 id.
D. F. M. de la M.—Molina.—A 31 id.
D. P. S.—Solsona.—A 31 id. la suscricion que pide.
D. J. M. H.—Lesaca.—A 30 setiembre.
D. J. M. de T.—Logrosan.—A 31 julio.
D. R. S.—Toro.—A 31 octubre.
D. F. M.—Ferreras de Arriba.—A 15 id.
D. M. E.—Alcorches.—A 30 setiembre.
Doña M. J. B. de G.—Quintanar de la Orden.—A 31 octubre.
D. L. S. y O.—Mercadal.—A 31 diciembre.
D. J. P.—Villace.—A 30 setiembre: la suscricion de usted está abonada desde 1.° de enero de tres en tres meses, y de consiguiente, esta última renovacion es hasta 30 de setiembre.
D. J. R. A.—Fuente del Maestre.—A 31 diciembre la suscricion que pide.
D. J. S.—Barcía del Seijó.—A 31 octubre.
D. J. S.—Biar.—A 31 id. la suscricion que pide.
D. F. P.—Badajoz.—A 31 id.
D. M. e M.—Aldea del Pinar.—A 30 setiembre.
D. F. M. de E.—Bilbao.—A 31 octubre.
D. P. A.—Noila.—A 30 setiembre.
D. L. E.—Lebrancon.—A 31 octubre.
D. J. de L.—Cebolla.—A 31 id. la suscricion que pide.
D. F. R.—Alcandete.—A 31 id.
D. J. B.—Fuentes de Andalucía: no podemos complacerle enviándoles las páginas que le faltan de las Conferencias, pues se agotó la edicion.
D. F. M.—Murcia.—A 31 octubre.
D. F. R.—Polres.—A 30 setiembre
D. V. T.—A 31 octubre.
D. C. M.—Villarmentero.—A 31 julio.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 220.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 20 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1|2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.: un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.: semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. J. M. S., repartidor de periódicos, 20 reales.

MAS SOBRE LA ESPOSICION DEL EXCMO. E ILUSTRÍSIMO ARZOBISPO DE TARRAGONA.

Artículo II.

Probamos que la conducta del Sr. Arzobispo de Tarragona, mirada bajo el prisma del derecho constituyente y del derecho constituido; á la luz de las purísimas doctrinas constitucionales, es decir, en el terreno del mismo *Pueblo*, era constitucional, legal, religiosa y lógica. Seguiremos hoy la tarea que nos hemos propuesto de contestar á todos los argumentos del periódico democrático.

«Respetamos, decia en el 4.°, al señor Arzobispo Costa y Borrás como tal Arzobispo; pero como á político, que quiere inmiscuirse en las cosas terrenas, le haremos la guerra.»

Para saber si lo que ha pedido el señor Arzobispo Costa y Borrás es cosa que le incumbe, y á la que está obligado como tal Arzobispo; sepamos lo que pide.

Sencillísimo es: la ley española dispone que en materias religiosas no haya libertad de imprenta, sino censura eclesiástica prévia: los periódicos se ocupan de materias religiosas; luego necesitan la prévia censura de la autoridad eclesiástica.

Yo no sé, no concibo siquiera cómo puede haber cuestion sobre ello. La ley *civil* concede el derecho de la censura á los Obispos: luego si estos la reclaman, la reclaman como Obispos, no como hombres políticos, no porque quieran inmiscuirse en las cosas terrenas, sino porque no han de abandonar su ministerio pastoral.

A no ser que para el *Pueblo* las materias religiosas sean terrenas, y políticos los que las tengan á su cargo. Si al Sr. Arzobispo de Tarragona le pudiéramos quitar su augusto carácter episcopal y sacerdotal, ¿podria censurar eclesiasticamente las producciones en que se trate de materias religiosas, por mas político y mas terrenal que fuese? ¿No? Pues entonces preciso es convenir que, como Arzobispo, pide; como Arzobispo, le incumbe; como Arzobispo, censuraria, y no como hombre político.

Y para que vea el *Pueblo* que aun cuando la ley civil no se lo permitiera, su obligacion seria la misma, y que para nada entra la política en su conducta; ya que su director es persona instruida en la materia, segun parece, recuerde solamente la multitud de Cánones, que prohiben terminantemente imprimir, vender ni leer libros sin la licencia del ordinario.

Le citaremos solo el Cánon del Concilio Senonense, repetido por una Constitucion de Leon X y por el Concilio Tridentino (que es ley en España), en el cual así se manda, y se lo pondremos en latin, ya que nos consta que el director del *Pueblo* lo sabe perfectamente.

Prohibimus ne deinceps imprimantur libri sacri aut sanctorum Doctorum qui vel de fide, aut moribus ecclesiasticis habeant trac tatum, sine nostra suffraganeorum que nostrorum per suas diœceses speciale authoritate et permisione.

Ya ve, pues, que al pedir el Arzobispo de Tarragona lo que pide, no lo hace por motivos políticos ni por mezclarse en las cosas de la tierra; sino por obligacion que tiene como Arzobispo, y para no descuidar las cosas del cielo.

Si el *Pueblo* prueba, que los Arzobispos no tienen obligacion de cumplir los preceptos de los Concilios; suya la palma.

Si el *Pueblo* prueba, que cuando cumplen con ellos no obran como Arzobispos, sino como hombres políticos; suya la palma.

Si el *Pueblo* prueba, que impedir la impresion de escritos que hablen de la Religion ó de la moral católica, es inmiscuirse en las cosas terrenas que no le atañen á los Obispos; suya la palma.

Pero le veo ya venir, y su contestacion nos servirá para, al replicarla, deshacer su último raciocinio.

«S. E. se halla completamente ofuscado, al lanzar una tremenda acusacion sobre los escritores que, segun él, dan tras de la Religion y son en su mayoría periodistas.»

Supongamos, porque cuando argumento con el *Pueblo* quiero ponerme en su terreno, que tan cortés le juzgo, que no tratará de echarme de él, recibiéndome como leal, aunque adversario; supongamos, que ningun periódico hubiera hablado de Religion, ni burládose del Papa, ni puesto en irrision á los sacerdotes, ni santificado hechos prohibidos por los Cánones, ni abrazado doctrinas reprobadas por la Iglesia, ni hubiese cantado «el mejor templo de Dios es la naturaleza, el mundo sus altares, su culto el corazon de los hombres,» ni hubiera estampado sarcasmos irreligiosos, ni chanzonetas impías; en fin, nada, absolutamente nada, que desde el *Pueblo* hasta la *Epoca* todos hubieran callado en materias religiosas.

Supongamos que lo mismo que hicieron siguen haciendo, y en tratándose del culto y de sus ministros, todos, hasta los neos, nos damos tres puntos en la boca, y cantamos el estribillo:

«Con el Rey y la Religion
Chiton y chiton.»

¿Qué perjuicios resultaban de que los Obispos censurasen préviamente? Ninguno: el Sr. Arzobispo de Tarragona y el de Madrid, y todos los Arzobispos del mundo tendrian su derecho de censurar en el bolsillo y las censuras en su escritorio. Como que los periódicos no hablaban de Religion, no tendrian mas remedio que decir: «pase,» y los periódicos saldrian como ahora, lo mismito que ahora, con mas ventajas que ahora; porque los católicos sinceros, tendrian la conciencia tranquila de que no habian quebrantado los preceptos de la Iglesia, y que la lectura de sus artículos no podia perjudicar á los fieles.

Y esa tranquilidad de conciencia no puede pagarse.

Aun mas: los que perdiamos éramos nosotros, los escritores religiosos.

El *Pueblo* y la *Iberia*, y la *Discusion* y *tuti cuanti*, mil veces han dicho: Si la Religion pudiera hacerse aborrecible, la harian vuestras defensas.

Y esto prueba ademas, de que es cierto que se escribe de Religion, aun cuando que ahora nos convenga negarlo, porque la defensa supone ataque, y la defensa y el ataque de la Religion precisamente han de versar sobre materias religiosas; cuán conveniente es la censura eclesiástica; porque habiéndola, cada vez que nuestra pluma, con sus inmeditados artículos comprometa tan sagrados intereses, recibirá un tapaboca del diocesano, y nos ahorramos, vosotros el escandalizaros, y nosotros el sentimiento de haberos escandalizado, místicos demócratas y progresistas misticísimos.

Con que todos contentos.

Ya ve el director del *Pueblo* que no solo la esposicion del Sr. Arzobispo de Tarragona es legal, y consecuente y lógica; sino hija de sus deberes de conciencia, y conveniente y provechosa, para no traer al palenque de la discusion política tan venerandos objetos.

El segundo artículo del *Pueblo* no merece contestacion: el que no callará en materias políticas ante un Obispo, ni ante un Papa, aunque en la forma, irreverente; no es del caso ahora, mientras no pruebe que el cumplimiento de los Cánones y la censura de *todo* escrito que trate de materias religiosas, es una materia política.

Que aun en materias que se rozan con la disciplina no siempre concuerdan los altos dignatarios de la Iglesia, es inútil que lo diga, porque todos estamos conformes: *in dubiis, libertas* es la regla de la Iglesia, y la libertad lleva consigo la diversidad de opiniones: pero aquí se trata de cosas decididas por la Iglesia, y no cabe, ni libertad, ni diversidad.

En lugar del párrafo de San Gregorio el Grande, al Obispo de Terracina, sobre la conducta que habia de observarse con los judíos, de que ahora no tratamos; tráiganos un testo de los sagrados Cánones, de Concilios, Papas, etc., en que se diga que pueden imprimirse libremente los escritos que versen sobre materias religiosas, y entonces convendremos en que el *Pueblo* tiene razon.

Cuando disputemos sobre judíos, véngQnos con su texto de los judíos, pero ahora, no; que no viene á cuento.

Sobre que el Arzobispo debiese haberes puesto á las Cortes y no al gobierno, si es que usaba del derecho constitucional de peticion; tenemos dos advertencias que hacer. El esponente no pide que se haga una ley; sino que se lleve á ejecucion una hecha; y el poder ejecutivo no reside en las Córtes, sino en el gobierno, y por lo tanto á este debe pedirse.

Dando de barato que se haya equivocado, como que el Arzobispo puede muy bien ser un buen Pastor y saber lo que ha de pedir, y un mal político por no ocuparse de las cosas de la tierra, é ignorar por consiguiente los fililies constitucionales, de «esto me toca á mí, y esto otro no me toca á mí;» si la ha dirigido mal, todo se reduce á que el gobierno diga: «Pase á las Cortes,» que la esposicion no es para el gobierno un puñal á los pechos.

El *Pueblo* recordará que de cien esposiciones que se dirigen á las Cortes, á las ochenta las mismas Cortes le ponen decreto «pase al gobierno,» porque los peticionarios se equivocan y acuden al legislador en lugar de acudir al ejecutor.

Que sufren los demócratas: pero no toleran la censura que pesa sobre novelas, y que el discurrir de LA REGENERACION es peregrino;... pero olvidábamos que solo nos hemos propuesto defender la esposicion del Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, y que la defensa está ya concluida.

Dice el *Contemporáneo*:

—«Algo se nos ocurre acerca de las últimas y de las primeras cosas del Sr. Posada; pero nos cierra los lábios *otra causa de Real órden*, que hoy se nos ha comunicado.

Llegamos ya á la *docena del fraile*, y creemos que estas son suficientes *causas* para imponernos silencio en ciertos y determinados asuntos.

En boca cerrada no entran moscas; tengámosla, pues, así la nuestra, y cada uno que abra en su casa la historia contemporánea, y que se entere de lo que sus páginas encierran.»—

Templa el sentimiento que nos causa la desgracia de nuestro místico colega, el pensar que se ha ahorrado, en nuestro concepto, tantas causas como números no se le han denunciado.

A la docena del fraile llegan, segun él, las causas que se le han formado. Véase por donde le ha tocado al *Contemporáneo* tener algo de los frailes.

Repetidas veces hemos elevado nuestra voz al gobierno de S. M. para que haga cumplir á las autoridades subalternas lo preceptuado en el último Concordato, respecto á la imposicion de la contribucion de consumos sobre la mezquina dotacion que hoy disfruta el clero parroquial; pero como quiera que todos los dias nos llegan nuevas quejas de multitud de párrocos, á quienes se sigue imponiendo dicha contribucion; llamamos de nuevo la atencion del gobierno, á fin de que cesen las autoridades provinciales y municipales en tan injustificable abuso.

Dice la *Correspondencia*:

—«Ayer se vió, sgun habíamos anunciado, la denuncia de un artículo del *Contemporáneo*, correspondiente al 19 de julio último, en el cual se hablaba de los sucesos de Loja. Presidia el tribunal el señor Herreros de Tejada, y la concurrencia era grande á pesar del calor sofocante que se esperimentaba en la sala. Despues de sostener la acusacion el señor fiscal en un discurso de regulares dimensiones, habló el defensor, Sr. Gonzalez Brabo, dando en su peroracion motivo para que el señor presidente usara tambien de la palabra en justificacion de la conducta de los jueces constituidos en jurado para la imprenta.»—

VIAJE REAL.

La *Gaceta* publica el siguiente despacho:

El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia:

«San Ildefonso 19 de agosto de 1861 á las siete menos cuarto de la mañana.—SS. MM. y AA. acaban de llegar sin novedad en su importante salud.»

—La entrada de SS. MM. en Valladolid se verificó el sábado á las nueve de la noche, siendo recibidos con un entusiasmo indecible.

Las autoridades civil y militar, las comisiones del ayuntamiento, audiencia, universidad y varias personas notables, esperaron en Villodrigo á los augustos viajeros, que fueron recibidos en el magnífico pabellon preparado por la empresa del ferro carril.

SS. MM. ocuparon los carruajes que allí les esperaban, y se dirigieron á la catedral en medio de las aclamaciones mas entusiastas, rodeadas de casi todos los vecinos de Valladolid, que agitaban sus pañuelos, y victoreaban sin cesar á la Reina de España y al Príncipe D. Alfonso.

Desde la estacion del ferro-carril, siguiendo por el Campo Grande, calle de Santiago, Plaza Mayor, Ochavo, Fuente dorada, Orates, y desde esta, por la Platería, Cantarranas, Plazuela Vieja y Corredera, hasta palacio, la carrera estaba bellísimamente adornada, con profusion de banderas, flores, escudos y guirnaldas, pendientes de dos filas de mástiles, rodeados de franjas de laurel en espiral. A la entrada del Campo la real comitiva pasó por el magnífico arco triunfal levantado por la compañía de los ferro carriles, y sucesivamente atravesó el de la calle de Santiago y los del Ochavo.

SS. MM. fueron recibidos en la catedral por el Excmo. señor Arzobispo y cabildo eclesiástico, y despues de orar un momento ante el Rey de los Reyes, se dirigieron á la real morada, acompañadas siempre de un gentío inmenso, recibiendo la mas completa ovacion.

Una vez en palacio tuvieron la honra de saludarles el Prelado, las autoridades y comisiones oficiales, y SS. MM. salieron al balcon á presenciar el desfile, presentando la Reina al pueblo al Príncipe de Asturias, que fue victoreado con verdadero delirio.»—

—De Búrgos escriben la siguiente carta:

«*Búrgos* 17 de agosto de 1861.—Ayer visitó S. M. nuevamente la catedral, y por la tarde estuvo en la Audiencia, en el Hospital de San Juan, en el convento de monjas de Santa Teresa, y en la Cartuja de Miraflores.

El Hospital de San Juan, que es del patronato particular, pero que está á cargo de la junta municipal de Beneficencia, es uno de los establecimientos mejor administrados que hemos visto.

El edificio es bastante capaz, y las salas tienen toda la ventilacion necesaria, á pesar de que las camas están en alcobas completamente aisladas unas de otras. Cierto es que, sin el esquisito cuidado, la esmerada vigilancia y el nunca bastante elogiado celo de las hijas de San Vicente de Paul, se advertiria en la atmósfera de aquellos salones la falta de ventilacion por la parte baja, puesto que solo hay ventanas en el techo de aquellas galerías. Pero es tal el aseo, la limpieza y hasta el lujo con que son asistidos los enfermos, que bajo este punto de vista, el hospital de San Juan puede servir de modelo entre los establecimientos de su clase.

La Reina visitó detenidamente todas sus dependencias, y se retiró sumamente satisfecha al ver cómo alivia la ciudad de Búrgos la suerte de los infelices necesitados que yacen en el lecho del dolor.

En el convento fundado por la insigne escritora Santa Teresa de Jesus, y donde se conserva la celda que ocupó la Santa, se presentó á S. M. una jóven novicia que escitó justamente la curiosidad de cuantos tuvieron el honor de penetrar con los Reyes en aquella clausura,

La jóven á que nos referimos es hija de una de las mas poderosas familias de Inglaterra. Educada en el protestantismo manifestó desde sus primeros años deseo de abrazar la Religion católica, y habiendo recibido secretamente el bautismo en su propio pais, empapada en la lectura de las obras de Santa Teresa, resolvió tomar el hábito de la órden y consagrar á Dios su vida en uno de los conventos fundados por la Santa.

A este fin, y á pesar del anatema fulminado por su familia, desheredada de una inmensa fortuna, y perseguida activamente, despues de haber sido inútiles las súplicas y los ruegos de sus padres, se vino á España, recomendada á este Sr. Arzobispo, quien le ha servido de padrino en la toma del hábito.

La jóven inglesa que deberá profesar en la Religion dentro de seis meses, es de una estraordinaria belleza, de maneras muy distinguidas, posee y habla cuatro idiomas, conoce la música, y es bajo todos conceptos una señorita de recomendables circunstancias. La estraordinaria alegría que se advierte en su hermoso semblante, indica que la resolucion que ha tomado está muy arraigada en su pecho, y no fue obra del momento, sino resultado de serias meditaciones. Esta poderosa criatura, llamada á brillar en primera línea en el gran mundo, y reducida hoy á vivir entre cuatro paredes, con la reducida pension de dos francos diarios que las leyes inglesas han obligado á señalarle, ejerce por su afabilidad, por su discrecion y por su hermosura, una fascinacion estraordinaria sobre toda la comunidad. Así es que ayer, á pesar de su estado de novicia, todas la ponian en primer término, y hasta la abadesa la cedia su puesto al lado de la Reina.

Antes de llegar á la Cartuja de Miraflores al final de las hermosas alamedas de ese camino, en un paso á nivel del ferro-carril del Norte habia alzado la empresa constructora un elegante arco de triunfo bajo el cual se hallaban para saludar á SS. MM. los Sres. D. Cárlos Calderon, D. Antonio Mendez Vigo y el ingeniero de la compañía.

A poca distancia pasaron los Reyes por el arco que construyó Enrique III y ofreció á los cartujos D. Juan II, y en seguida se presentó á la vista la bellísima Cartuja de Miraflores. De este edificio, como de todos los monumentos del arte que hemos visitado estos dias, no se puede decir nada en esta clase de cartas. Para el que no haya visto esa Cartuja, todo cuanto digamos es poco; el que la conozca se reiria de la descricion que de ella hiciéramos como resultado de la breve visita que ayer hicimos.

Los Reyes, sin embargo, pasaron en la iglesia mas de hora y media encantados con la incomparable belleza de aquella nave; entretenidos con el rico entallado de las dos sillerías del coro, absortos ante la magnífica escultura de San Bruno, y estasiados en recorrer detenidamente la preciosa filigrana del gran sepulcro de D. Juan II y de su esposa doña Isabel, y las del panteon en que reposan las cenizas del infante D. Alonso. No es posible imaginar ni sospechar que haya quien concibiera una obra tan bella como esos dos sepulcros. Algo han sufrido desde que los franceses los profanaron en 1808, rompiendo algunos de aquellos adornos; despues han desaparecido varias figuritas, y hoy una verja de hierro se interpone entre el arte y la incomprensible rapacidad de ciertas gentes. Nosotros pedimos al gobierno y al pais entero que ha tenido la dicha de producir tales prodigios, que sirva al menos para conservarlos. Es lo menos que puede hacerse.

Por la noche asistieron los Reyes al teatro en traje de ceremonia. Fueron calorosamente vitoreados. Se leyeron poesias alusivas á la fiesta, y se representó el *Campanone.*

Hoy han visitado el instituto, la casa de Caridad y otros establecimientos públicos. Salen á las cinco para Valladolid.»—

PARTES Y NOTICIAS.

Siempre nos hemos de ocupar de Italia, y es que la solucion de los problemas que agitan al mundo, han de encontrar allí su solucion. Nuestros lectores habrán visto ya el estracto del discurso de M. Ricasoli y por él habrán comprendido con qué impudencia se habla de sucesos que están á la vista de todos sin tenerlos en cuenta, desfigurando los hechos, sacando de ellos consecuencias contrarias á las que deberian inferirse; como si la Europa careciese de sentido comun.

Hablando de la constitucion del Congreso, se atreve á asegurar que la votacion ha sido libre... «Las nuevas provincias, dice, han elegido libre y regularmente á sus diputados, entre los cuales no se encuentra ni uno que represente las opiniones ó los intereses de los régimenes caidos ó legitimistas.»

Ahora bien. ¿Hay, ó no hay, un partido numeroso en las provincias meridionales, que está consagrado á la causa vencida? Lo que sucede, es la contestacion mas elocuente que puede darse á Ricasoli. Ni aun en teoría puede negarse que un gobierno, un sistema que largos años ha regido en una nacion, solo por haber regido tiene numerosos partidarios, por malo, por tiránico, por abusivo que haya sido, ¿cómo podia faltar en Italia, donde gobiernos paternales han existido siempre, donde la tiranía actual hace olvidar las faltas en que los soberanos legítimos pudieran haber incurrido?

Y, sin embargo, ni un solo hombre representa en el Parlamento esas ideas. Sesenta mil piamonteses combaten en Nápoles para ahogar la reaccion borbónica: Cialdini confiesa que *todo* el pueblo está contra ellos, y necesita hacer escarmientos en los grandes para atemorizar á los pequeños: prender á muchos curas, se mira como un triunfo contra los insurgentes: la nobleza ha emigrado de Nápoles, y, sin embargo, esos hombres, que no pueden ser comprimidos por sesenta batallones, ese clero y esa nobleza borbónica, no tienen un solo representante en el Congreso. ¿Hubo regularidad, pudo haberla, ni libertad, ni verdad en las elecciones? Si los elegidos han sido todos unitarios, el pais que los elige debe serlo todo, ó en su gran mayoría. ¿Por qué, como dice Azeglio, «del Tronto acá no se necesitan ejércitos, y del Tronto allá sí, cuando todos han votado lo mismo.? Porque es mas fácil escamotear las bolas de las urnas que los insurgentes de las Calabrias. La asercion de Ricasoli, es por lo tanto ridícula charlatanería.»

(*Correspondencia Autógrafa.*)

ROMA 10 de agosto.

Me preguntan Vds. confidencialmente qué es lo que pienso acerca del famoso incidente ocurrido entre Mons. Merode y el general Goyon, y les diré de buenas á primeras que pienso absolutamente lo contrario de lo que dicen los periódicos. Estos nos suponen llenos de miedo, por un cuento cuyo efecto ha sido hacernos desternillar de risa. Aquella frase tan sonora como propia del estilo del *Pays*, y atribuida á Goyon: «*Yo me quitaré el uniforme si V. se quita la sotana, y asi podremos encontrarnos en el terreno del honor,*» me ha hecho gracia.

Las autoridades francesas no comprenden una palabra de esta frase y *niegan*, nótese bien, niegan el relato del *Diario del Imperio*, considerándolo, no ya como necedad supina, sino como verdadera traicion hecha al jefe del ejército frances en Roma.

El duque de Cadore, que en los primeros momentos escribió á Paris algo alarmado, recibió del Sr. Billault una respuesta tranquilizadora, que en sustancia viene á ser la nota que el *Moniteur* publicó acerca del particular. Nadie en el mundo se acordaba de este asunto. El general Goyon, en efecto, se habia quitado el uniforme, no precisamente para batirse, sino para tomar baños de mar en Civita Vecchia, y Mons. de Merode, sin dejar la sotana, se ocupaba en preservar al gobierno pontificio de los ataques de la imprenta y la diplomacia, tratando de impedir las tentativas, legítimas, sin duda, pero muy impolíticas para la Santa Sede, de la reaccion napolitana, cuando de improviso estalló la tempestad.

Un frances colocado aquí en alto puesto al servicio de su patria me decia: «Pierda V. cuidado: los periódicos armarán gran ruido durante diez ó quince dias, mientras no tengan otro asunto de que hablar, y esto se ganan. Lo peor es que son torpes, porque erigen al ministro del Padre Santo inmenso pedestal. Constrúyase este con necedades, patrañas, injurias ó calumnias, ó con elogios, pedestal es al cabo. El Prelado en sotana se ha colocado en la cima, y el mundo entero le contempla con admiracion y respeto.»

Escusado es decir á Vds. que el empleado frances tenia razon.

Recuerden Vds. lo que tantas veces les he dicho acerca de Mons. Merode. Si los enemigos de la Iglesia lo han calumniado, muchos católicos hay que no lo han conocido. Y, sin embargo, solo él ha podido hacer lo que ha hecho. Supongan ustedes que fuesen otras las condiciones de su talento y de su juicio, es decir, que tuviese opiniones políticas muy pronunciadas en favor de un pretendiente ó de una dinastía cualquiera, y los resultados no serian los mismos. Tengan Vds. entendido que el gobierno frances está vivamente persuadido de la lealtad del ministro de Su Santidad, y de su resolucion de impedir toda manifestacion que no tenga por único objeto el desinteresado amor á la Santa Sede, y que esta conviccion del gobierno y esta conducta del ministro, han valido al gobierno pontificio la tranquilidad relativa de que hasta ahora ha disfrutado. Diré mas: gracias á esta conviccion y á esta conducta, ha podido reorganizarse el ejército del Papa, y entre otros cuerpos, el glorioso batallon de zuavos. Mas claro: los zuavos deben la vida á quien era acusado de menospreciarlos y quererlos destruir.

Los eclesiásticos, dígase lo que se quiera, son muy hábiles políticos. Cumplen su deber con firmeza y dignidad, porque desempeñan con piedad su cargo. Un hombre piadoso es siempre inquebrantable. Se ha acusado á Mons. Merode de haber desobedecido al Papa. ¿Saben Vds. lo que contestó á uno que tuvo la candidez de preguntárselo? «*Esta mañana, como todas, he tenido la dicha de celebrar el santo sacrificio de la Misa.*» La respuesta es concluyente, porque si, en efecto, hubiera desobedecido á Su Santidad, *ipso facto* quedaba escomulgado.

¡Desobedecer al Papa! Mons. Merode lo ama entrañablemente: creo que nadie le escede en cariño y entusiasmo.

Los grandes combates fortifican por lo regular á los hombres de valia, como fortifican á la Iglesia. Si la Iglesia es fuerte, *la potestad temporal de los Papas* es fuerte asimismo, porque se apoya en la fortaleza de la Iglesia; y si la Iglesia y su potestad temporal fuesen débiles, de seguro no serian tan combatidas.

¿Por ventura, los malvados se ensañan con el islamismo y el imperio turco? No, señor: lo dejan morirse de consuncion. ¿Qué es dejarlo? Ni aun eso; porque trabajan por prolongar su impía existencia.

Adios. Confianza en El: los tiempos se aproximan.

(Correspondencia del *Pensamiento Español.*)

TIVOLI, 9 de agosto.

Ya habrán leido Vds. en los periódicos franceses de sana doctrina y aun en los de otros paises, los temores y el recelo que todos abrigan con respecto á Roma; y á la verdad que, cuando periódicos como el *Constitucional*, la *Patria*, el *Pais* y los *Debates* hablan como acostumbran, hace ya tanto tiempo, debe esperarse la pronta consumacion del gran crímen que todos los espíritus cristianos y todos los hombres honrados rechazan. Sin embargo, ocurre en esto una cosa que es de notar: mientras el temor oprime el corazon de tantos millones de hombres honrados, teniendo á la vista un porvenir incierto y terrible, la inmensa mayoría del pueblo romano participa del valor y la confianza del Padre Santo, y todos miran de frente el peligro sin temerle.

Ya saben Vds. que el Cardenal Riario, Arzobispo de Nápoles, se ha refugiado de nuevo en Roma, arrojado por segunda vez de su diócesis, donde las cosas van cada vez peor. El actual pro-cónsul Cialdini no alcanzará en su gobierno mejor suerte que sus predecesores.

Se habla actualmente en Roma mucho de una nota que el gobierno español acaba de pasar al de las Tullerías, y en la cual que declarará formar parte de la alianza austro ruso-prusiana si las tropas francesas entregan á Roma á los piamonteses. Ustedes deben saber mejor que nosotros si este rumor es fundado, ó por el contrario, indigno de crédito.

Los austriacos siguen concentrándose sobre el Pó, en donde solo de caballería tienen 30,000 hombres.

Tambien sabrán Vds. que el religioso que ha asistido en su muerte al conde de Cavour ha estado en Roma, y que ha pasado algunos dias estudiando y haciendo ejercicios en el convento de San Francisco en Ripa, de donde ha salido sano y salvo, con perdon sea dicho de los revolucionarios, para Turin.

De una correspondencia fechada á 14 del corriente en Paris, que publica el *Contemporáneo*, tomamos lo que sigue:

«Ayer me hallaba en un balcon de la calle de la Magdalena, en el momento de la llegada del Emperador. Es uno de los sitios donde la multitud se agolpaba con preferencia.

A todas las personas que estaban conmigo les sorprendió la fria acogida hecha á S. M. Diéronle, sin embargo, muchos vivas.

Llamó la atencion el ver al Emperador en carruaje; lo cual ha renovado todos los rumores que anteriormente circulaban acerca del mal estado de su salud.

Lo que hay en esto de positivo es que los médicos le han recomendado que monte á caballo lo menos que pueda. Por esta razon no permanecerá mas de diez dias en el campamento de Chalons, yendo en seguida á reunirse con la Emperatriz.

Al campamento no regresará hasta el 15 de setiembre, en cuya época se habrán reunido 60,000 hombres.»

El dia 8 se celebraba en Varsovia el natalicio de la Emperatriz. En la catedral católica se habian reunido todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares. Debia entonarse, segun costumbre, el gran himno nacional ruso de Lwoff. «Dios bendiga al Emperador;» pero apenas hizo oir el órgano los primeros acordes de este himno, el público entonó el canto polaco: «Dios nuestro, dadnos una patria *libre.*» Se habia dado órden de iluminar las casas; pero así que algun balcon aparecia iluminado, el pueblo rompia los cristales y derribaba las luces á pedradas, á pesar de las patrullas que circulaban por las calles. A hora muy avanzada, hácia el barrio de Cracovia, hubo un motin y resultaron heridos algunos paisanos que fueron conducidos al hospital. Al amanecer aparecieron allí pasquines que decian: «Los moscovitas han asesinado aquí á un polaco llamado Polatschek.»

Apenas estos carteles eran arrancados por la policía, volvian á aparecer. El coronel comandante Artamieff dió su palabra de honor rusa, de que ninguno de los heridos habia muerto, y no se le quiso creer. Entonces el director de policía Borwacowski, se dirigió al público y esclamó: «Yo os doy mi palabra de honor de polaco, de que á nadie se ha matado esta noche.» Varias personas replicaron: Nosotros damos tambien nuestra palabra de honor de polacos, de que Polatschek ha sido asesinado.» Es imposible que las tropas rusas no lleguen á exasperarse con el sistema de provocacion que el pueblo ha adoptado, y tememos recibir de un momento para otro la noticia de que la sangre ha corrido abundantemente en Varsovia.

Hé aquí cómo relata una correspondencia de Italia lo ocurrido en el asunto de monseñor Merode:—«Arrestado por la policía local el soldado romano, lo reclamó la gendarmería francesa, y entonces fue cuando monseñor Merode, deseoso de am-

parar á un oscuro soldado y evitarles que despues de haber sido provocado fuese juzgado por los compatriotas de su agresor, se resistió á la entrega que reclamaba el general Goyon. Pero este, sin acudir como se ha dicho ni al Papa ni al Cardenal Antonelli, procedió de un modo mas espeditivo: envió un piquete de gendarmes á estraer por fuerza al preso, y se apoderó de él con menosprecio y descrédito del gobierno pontificio.

Entonces fue cuando monseñor Merode, que es hombre impresionable y de fibra, se fue á casa del general Goyon y le echó en cara con acritud su proceder violento y grosero, y animándose en la conversacion, llegó hasta decirle «que en todo el ejército frances no habia otro sino un general que como él jamás habia oido el cañon del enemigo ni hecho la guerra, que en los términos que él lo hacia pudiera complacerse en amargar la vejez de un Pontífice venerable.» Entonces fue cuando el general Goyon, exasperado por tan duras espresiones, interrumpió al irritado ministro, diciéndole: «Si no respetara esos hábites y su carácter de sacerdote, le daria á Vd. de bofetadas, que es lo que su insolencia merece.»—»Podeis hacerlo impunemente general, respondió monseñor Merode, porque yo he hecho consistir mi gloria, aun antes de ser clérigo, en no tomar venganza de ofensas personales, y si se os antoja darme un bofeton, os presentaré la otra megilla para que acabeis de desfogar vuestra cólera.

Esta inesperada respuesta pareció desarmar al ofendido general, el que dirigiéndose á una papelera, la abrió, tiró de un cajon y sacando unos papeles: «Ved, dijo, en qué términos hablo yo del Santo Padre y de su gobierno y si teneis razon en considerarme como su enemigo.» Despues de estas esplicaciones, los dos contrincantes parecieron calmarse y se despidieron en términos de buena crianza.—Posteriormente el general Goyon y el duque de Cadore vieron al Cardenal Antonelli, hablaron de lo sucedido y recibieron esplicaciones y satisfacciones que los calmaron, ofreciendo ambos personajes franceses que escribirian á su gobierno en el sentido de ser un asunto satisfactoriamente terminado y que no tendria mas resultas.»

Segun cartas de Paris, aunque algo atrasadas, se creia que la inminente guerra contra el Pontífice se inauguraría con una carta autógrafa de Napoleon al Santo Padre, en la cual el Emperador haria la última *admonicion* á la Cabeza de la Iglesia, antes de retirarle su poderosa proteccion.

Escrita la carta, la Francia repentinamente será *impotente* contra la revolucion.

El *Advertisser*, el *Herald* y el *Star*, periódicos ingleses, sostienen formalmente que entre Luis Bonaparte y el conde de Cavour, se habia concluido un tratado secreto por el cual se cedia la isla de Cerdeña á la Francia.

El *Advertisser* dice que á pesar de su famoso discurso está empeñado en seguir las estipulaciones del conde de Cavour, y que lord Parlmerston y lord Russell están enterados hasta de las comas de este contrato. Por supuesto, calumnias inglesas.

La república de Haití, despues de varias contestaciones y de haberse cruzado algunos despachos entre el general Rubalcaba y su gobierno, ha convenido en lo siguientes.

»Saludar al pabellon español, pagarle á nuestro gobierno una indemnizacion de 200 000 duros, y devolvernos los pueblos que ocupaban dentro de la nueva provincia española.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Nápoles 18.—Los franceses han sorprendido á los reaccionarios (á los bandidos dice el original) en una casa de la frontera pontificia, y han preso á cinco.

Turin 18.—En un artículo inserto bajo la responsabilidad de la *Opinione*, dice que los motivos de la dimision de Cialdini se funda en las disensiones que se han ele vado entre él y el Sr. Cantelli, con motivo de las demostraciones que han tenido lu gar contra los diputados napolitanos. Cialdini dice en una carta particular al gobierno, que no habia aceptado la lugartenencia de Nápoles mas que provisionalmente, siendo su intencion conservar solo el mando militar para purgar el pais de bandidos. Los Sres. Cantelli y de Blasio han dado tambien su dimision y permanecerán en sus puestos hasta que el gobierno les dé sucesores.

Nápoles 18.—En las montañas, cerca de Cancello, las tropas han cercado y hecho prisionera, despues de una corta resistencia, á una partida de reaccionarios, mandada por Capriani.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA

Santa Juana Francisca Fremiot de Chantal, viuda.

Cuarenta Horas para mañana 21.—En las Salesas Reales (al Barquillo), donde se celebra funcion á Santa Juana Fremiot, con Misa mayor á las diez y panegírico, que dirá D. Eugenio Almor y Palafox, y por la tarde completas y reserva; en los mismos términos se festeja á la Santa en el otro monasterio de la órden, pronunciando el elogio D. Ramon García de los Santos.

Continua la novena de María Santísima en sus diferentes títulos; predicando por la tarde en Atocha D. Castor Compañía; en San Cayetano, D. Patricio Páramo; y en San Francisco, D. Inocencio Riesco.

Continua la de San José de Calasanz en la Escuela Pia de San Fernando, y será orador don Juan Barbero. En San Sebastian estará Su Divina Majestad espuesto por mañana y tarde.

Y en los Italianos y oratorios habrá por la noche ejercicios.

Se reza de Santa Juana Francisca con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de la Asuncion.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 17 de agosto de 1861.—El mercado no ha ofrecido variacion notable.

Los valores se presentan encalmados, con un ligero descenso en los precios.

El consolidado cotizado mas bien á plazo que al contado, comenzó la semana á 49,25, cerrando ayer á 49,05.

La diferida sigue la marcha del consolidado, habiéndose hecho á 42,85, y cerrando por último á 42,75.

El personal ha subido algo, cotizándose á 37.

El Banco de España sigue estereotipado á 210.

Barcelona 14 de agosto.—El mercado durante la semana ha sido flojo y escaso de animacion. El consolidado ha descendido, quedando con dinero á 48,65, y papel á 48,70. La diferida tiene pocas operaciones, quedando su cambio nominalmente de 42,15 á 42,25.

El mercado de acciones no ha tenido animacion, y los cambios se han presentado flojos.

El Banco de Barcelona era bastante solicitado á 86, y tenia poco papel á 86,25, cobrado el dividendo de 60 rs. por accion que le correspende como utilidades del último semestre. En la Catalana de Crédito se han observado pocas operaciones, y como en el Bolsin se presentase alguna oferta, se ha negociado á 87,80, subiendo despues en la plaza á 88,25, negociándose despues á 88, á que quedaba con papel á 88,10.

En las acciones de ferro-carriles se han presentado algunas demandas, quedando solicitado el de Barcelona á Mataró y Gerona á 90,50, despues de haberse negociado á 90. El de Barcelona á Granollers y Gerona tenia dinero á 75, y solo papel á 75,50. El del Centro tenia poco papel á 76, y bastante dinero á 75 50, y el de Barcelona á Zaragoza se ha negociado á 83, á cuyo cambio quedaba dinero.

En obligaciones se sostienen todos los cambios, quedando las de Mataró y Granollers con dinero á 95,25; las de Zaragoza, julio, á 94; las de enero, de 90,75 á 91, las de mayo de 89 75 á 90; las de setiembre de 88,90 á 89; las del Canal de Urgel á 85.

Cotizaciones de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez.........	2,000	»	»
Cádiz.........	1,000	30 °l.	»
Sevilla........	2,000	66 2/3	200 °l.
Bilbao........	2,000	Todo.	200
Valladolid.....	2,000	Id.	184
Santander.....	2,000	Id.	200
Coruña........	2,000	Id.	185
Zaragoza......	2,000	Id.	160
Málaga........	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 47 3/4 á 48.
Idem interior, 47 á 47 1/8.
Diferido convertido, 41 1/2 á 41 7/8.
Pasivo sin interes, 16 á 16.
Crédito Moviliario, 460
Mercantil española, 515 á 515.
Crédito en España.
Zaragoza (acciones). 558,75 á 557,50
Norte idem, 445 á 451,25.
Sevilla á Cádiz, 438,75.
Pamplona á Zaragoza, 400 á 401,25.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 432,50 á 442,50.
Valencia á Almansa 537.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La *Gaceta* publica el siguiente anuncio de la Escuela Normal Central de primera enseñanza:

«El dia 1.° del próximo setiembre se abrirá en este establecimiento la matrícula correspondiente al curso de 1861 á 1862, y se cerrará definitivamente el dia 14 del mismo mes á las doce de la noche.

Los que deseen ingresar en la carrera del magisterio tendrán presentes los artículos que á continuacion se espresan:

Artículo 1.° Los alumnos aspirantes á maestros pagarán en la secretaría de esta escuela 80 reales en papel de matrícula por derechos de la misma, la mitad al tiempo de inscribirse en ella y la otra mitad antes de acabarse el curso, sin cuyo requisito no serán admitidos á exámen.

Art. 2.° Estos alumnos, para ingresar en la escuela, deberán presentar en dicha secretaría los documentos siguientes:

1.° Su fe de Bautismo legalizada, por la que acrediten tener diez y siete años cumplidos, y no pasar de veinte y cinco.

2.° Un atestado de buena conducta, firmado por el alcalde y el cura párroco de su domicilio.

3.° Certificacion de un facultativo, por la que conste que el aspirante no padece enfermedad alguna contagiosa. Tampoco se admitirán á los que tengan defectos corporales que les inhabiliten para ejercer el magisterio.

4.° Autorizacion por escrito del padre, tutor ó encargado para seguir la carrera.

5.° Siempre que el padre, tutor ó encargado del aspirante no resida en Madrid, habrá de abonarle, bajo su firma, una persona domiciliada en esta córte, con quien se entenderá el director en todo cuanto concierna al mismo alumno. De ningun modo se consentirá que dicha persona sea otro estudiante.

Art. 3.° A la admision precederá un exámen de las materias que abraza la instruccion primaria elemental, á saber:

Lectura corriente en prosa, verso y manuscrito.

Escritura práctica.

Doctrina cristiana y nociones de historia sagrada.

Gramática y ortografía castellana.

Aritmética.

Y no se admitirá al aspirante sin que pruebe hallarse suficientemente instruido en estas enseñanzas para poder seguir con fruto las lecciones de la escuela.

Art. 4.° Los alumnos que hubieren cursado algun año en escuela normal, deberán presentar el certificado de exámen y aprobacion acompañado de su hoja de estudios y de los documentos arriba espresados.

Art. 5.° El curso dará principio el dia 15 de setiembre, con arreglo á lo dispuesto en la ley de instruccion pública de 9 de setiembre de 1857.

Los exámenes estraordinarios de prueba del finado curso tendrán lugar en los diez primeros dias del indicado mes.

Madrid 14 de agosto de 1861.—El secretario, César de Eguilaz.»

—

Se pretende en París que es cierta la noticia de que el Emperador emprenderá en el mes próximo su viaje á los Pirineos, puramente de recreo; para lo cual habia mandado que le hicieran el traje que usan los pintores en las espediciones de tal clase. En París, sin embargo, se dudaba que Napoleon fuese á aquel viaje por los escabrosos montes y á pié como un artista.

—

Dice una carta de París:

«Por su originalidad voy á comunicarle á usted una noticia relativa al pretendiente á la corona de España. Segun me han asegurado, hace circular billetes emitidos por un Banco de Lóndres, el Banco de la Unidad, billetes pagaderos á la época en que el pretendiente ocupará el trono. No se dice á qué precio se cotizan esos billetes; por de pronto pueden guardarse como una cosa curiosa.»

—

El correo de Filipinas trae el parte de un combate habido en Iloilo entre nuestras tropas, y dos gubanes y un garay piratas, tripulados con cerca de trescientos hombres que fueron completamente destruidos, apresándoles sus embarcaciones, y armas y toda la tripulacion. La espedicion pirática se habia armado en Cabuncol, en la isla de Joló. Entre los datos hechos prisioneros se encontraban algunos jefes de aquellos piratas.

—

El corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona*, dice en una de sus últimas cartas. «Los llamados disidentes de la mayoría no dejan de agitarse, y muestran gran confianza en el aspecto que ofrecerán las Córtes desde sus primeras sesiones. No sé hasta qué punto podrán prometérselas felices: lo que si puedo asegurar es que su jefe, el Sr. Rios Rosas, que permanece en Madrid, guarda una completa reserva, y se abstiene cuidadosamente de alimentar toda clase de esperanzas. De las demas oposiciones no es fácil pronosticar hoy su actitud, hallándose ausentes ó entregados á la vida del campo, huyendo de los calores de la corte, sus jefes mas importantes. El señor Gonzalez Brabo y el Sr. Castro viven, si no mienten mis informes, en Carabanchel; el Sr. Olózaga está en Vico, entregado á la existencia patriarcal de todos los años; el Sr. Salazar templa la fogosidad de su elocuencia oposicionista en no sé qué baños; y asi de los demas.

—

Los juegos florales que se verificaron el 11 en Pontevedra, estuvieron tan lucidos como era de esperar. Concurrieron al teatro, en cuyo local se verificó la solemne adjudicacion de premios, las personas mas notables y las autoridades, siendo aplaudidas las obras premiadas, que lo fueron una composicion á la *Patria*, del Sr. Cano y Barrera, otra del Sr. Aspa, otra del Sr. Aparicio y Soriano, y otra de D. Luis María Urculio, todas con arreglo á los diferentes temas propuestos por el jurado.

—

El gremio de hortelanos de Valladolid ha puesto ha disposicion de la autoridad la cantidad de 400 rs., para que se repartan á los pobres, y solemnizar así la estancia de S. M. en aquella poblacion.

—

El Sr. Ibarra, estudioso arqueólogo de Alicante, ha encontrado en las inmediaciones de Alcoy un magnífico mosáico romano.

—

Hoy debe salir para los baños de Ontaneda el presidente del Consejo de ministros. Como ya hemos dicho, deberá permanecer pocos dias en aquel pueblo, de donde regresará á primeros del próximo mes.

—

Ayer tomó posesion del gobierno civil de Pontevedra el nuevo gobernador civil de aquella provincia.

—

A Málaga llegaron ayer, procedentes de Loja, dos de los últimos condenados á cadena perpétua por el consejo de guerra.

—

En el presidio de Granada ingresaron ayer 78 de los sentenciados por el consejo de guerra de Loja; 34 de ellos á veinte años de cadena, 12 á quince años, y 32 á doce.

—

El subsecretario del ministerio de Estado, Sr. Comyn, que debia llegar á esta córte dentro de dos ó tres dias, prolongará algun tiempo mas su estancia en Birritz por motivos de salud, y no llegará aquí hasta el 29.

—

Segun una correspondencia de Roma, que se inserta en el *Boletin* eclesiástico de la diócesis de Vich, no seria de admirar que en el dia de la Asuncion de la Vírgen se hubiese dado en aquella capital el decreto para adelantar la causa de la canonizacion del Beato Miguel de los Santos, y que en el dia de la Santísima Trinidad del próximo año de 1862 se le canonizase.

—

El presbítero de Lérida, D. José Escolá, ha concebido el feliz pensamiento de dedicar una corona poética á la Santísima Virgen é Inmaculada, á cuyo fin ha invitado á todos los poetas y poetisas de España para que le consagren el tributo de sus inspiraciones. Creemos que el libro de que se trata será precioso, así bajo el aspecto religioso, como literariamente considerado.

—

El *Contemporáneo* ha sido condenado en 20,000 rs. de multa, á consecuencia de la última vista de una de sus denuncias.

—

Por real órden del 10 del corriente S. M. la Reina se ha servido nombrar comandante general del real sitio de San Ildefonso durante la permanencia en el mismo de SS. MM. y real familia, al teniente general D. Antonio Ros de Olano, director general de infantería.

Por otra se dispone que durante la permanencia de SS. MM. en el real sitio de San Ildefonso, se componga la guarnicion de aquel punto de un regimiento de caballería, un batallon de infantería de línea otro de cazadores y una batería.

Por otra de idem, se dispone que se abone á las tropas que guarnecen el real sitio de San Ildefonso, durante la permanencia de S. M., el plus de 240 rs. mensuales á los jefes, 160 á los capitanes, 120 á los subalternos, un real 25 céntimos diarios á los sargentos, y 50 céntimos á las demas clases de tropa.

—

Leemos en la *Unidad católica* de Nápoles que hace pocos dias se presentó en una parroquia de aquella ciudad una pareja con objeto de contraer matrimonio. Hizoles algunas preguntas el párroco sobre si estaban enterados de sus deberes como buenos católicos. A tales preguntas el jóven enfurecido le contestó con tono amenazador: «¿Creis que estamos todavía gimiendo bajo la tiranía de los Borbones para seguir esas leyes de los tiempos feudales?» Querais ó no querais, yo os obligaré á cumplir con vuestro deber.

Por eso los italianísimos dicen: «Si hubiera matrimonio civil, no cometerian tales abusos los curas.»

—

La señora doña María Francisca Javiera de Buztinaga Lastiri é Indaburu, ha fallecido el 6 de agosto de 1861.

El Sr. D. Pedro Balsera, viudo, los hijos, nietos y demas parientes, y los testamentarios de dicha señora (Q. S. G. H.)

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á la Misa de novenario que en sufragio de su alma se ha de celebrar por la Sacramental de San Isidro el miércoles 21 del corriente, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés de esta córte, en lo que recibirán favor.

—

A propósito de la causa que se sigue al Sr. Ametller, segun dice uno de nuestros colegas, lo que parece positivo es que ya no se juzgará al Sr. Ametller por un consejo de guerra de generales, como se creyó en un principio, y que la causa que se le sigue es á consecuencia de los escritos que ha dado á luz, y en que se ha creido ver un desacato á la autoridad. El fiscal parece pide algunos meses de prision correccional por estos desacatos, y treinta duros de multa por cada uno de ellos.

—

No se equivoca el *Contemporáneo*, al decir que los diarios ministeriales desmentirán las noticias de crisis ministerial que nuestro colega se complace en resucitar, cuando nadie piensa ni nadie espera en semejante crísis. Lo hemos dicho muchas veces, y el tiempo nos va dando la razon: el gabinete O'Donnell continuará como hasta aquí sin modificaciones ni crísis; el presidente del Consejo de ministros no ha sido ocultado nunca á los que han tenido ocasion de oirle, que está decidido á gobernar con sus compañeros de gabinete, ó á caer con ellos si le faltase la confianza de S. M. ó el apoyo de las Cámaras.

—

De la *Iberia* tomamos esta ingeniosa aunque antigua, gacetilla por la oportunidad que tiene estos dias de calor:

«Modo de que el sol no haga daño.—Saldrás de tu casa á la una de la noche, llevarás un paraguas, te dirigirás á donde tu quieras, y esperarás que venga el dia; entonces el sol sale como diciendo «ya eres mio;» tú echas á correr y te arrojas al rio, te das un baño de tres horas, esperas á que el sol esté distraido, y entonces sales del agua y vuelves á correr á tu casa, te echas en la cama y le haces al sol una mueca.»

—

Por reales decretos de fecha 12 y 30 de julio último, espedidos en Santander, ha sido nombrado para el cargo de gobernador civil de Huelva, el Sr. D. Eulogio Benayas, diputado á Córtes, y se ha dispuesto que el brigadier segundo cabo de la capitanía general de las islas Canarias D. Joaquin Ravenet y Marentes cese en el gobierno de las que desempeñaba.

—

Ha regresado á la corte, volviéndose á encargar de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, el Sr. D. Antonio Casanova.

—

El gacetillero de cierto diario de la corte ha encontrado un buen filon para sus gacetillas en las columnas de cierto periódico literario, que no há mucho tiempo se publicaba en una capital de provincia próxima á la corte. Rogamos á dicho señor que tenga la amabilidad de decir de quien lo toma, y el autor se lo agradecerá.

Hacemos esta advertencia, escitados por los interesados en tan delicado asunto, y esperamos ser complacidos, teniendo en cuenta la justicia que á ello nos asiste.

—

Los periódicos ingleses dan cuenta de un crimen horrible cometido en Stockport por dos muchachos de siete á ocho años de edad. Estos engendros del infierno concibieron la idea espantosa de asesinar á un niño de dos años y medio, por el solo placer de gozar del espectáculo de una agonía. Al efecto se apoderaron de la pobre inocente criatura, la desnudaron, y despues de darle de azotes, le amarraron dos gruesas piedras á los pies y la arrojaron viva á un pantano donde se ahogó.

La sensacion que ha causado este crímen, cometido por dos muchachos que apenas reunen quince años entre ambos, ha sido penosa y profunda. La policía los ha arrestado; pero se ignora qué clase de castigo los impondrá el jurado á causa de su edad.

Pero por Dios ¿á dónde vamos á parar con la ilustrada civilizacion del siglo XIX? Crímenes de esta naturaleza y acompañados de semejantes circunstancias no se han conocido jamás en el mundo.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 995 de órden y 156 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Jaen.

85576 D. Miguel Aranda; 85577, D. Diego Avila; 85578, D. Fernando Chaves; 85579, D. Juan Delgado; 85580, D. José García Ras y Turado; 85581, D. Vicente Lara.

Málaga.

85582, D. Manuel Perez Vargas; 85583, D. Juan del Toral.

Sevilla.

85584, D. Ildefonso Perez.

Astorga.

85585, D. Mateo Aparicio.

Avila.

85586, D. José Arraval; 85587, D. Agapito Martin; 85588, D. Santiago del Rio.

Huesca.

85589, D. Ignacio Miranda; 85590, D. Gregorio Alagon; 85591, D. Antonio Ardillas; 85592 D. Pedro Alcalaz; 85593, D. Antonio Bestué; 85594, don Ignacio Monreal; 85595, D. Mariano Monreal.

Jaca.

85596, D. Leon Sebastian.

Leon.

85597, D. Manuel Alonso; 85598, D. Juan Baños; 85599, D. Ramon Bulnes.

Málaga.

85600, D. José Artola; 85601, D. Juan Collado; 85602, D. Antonio Collado; 85603 D. Juan Carrasco y Barroso; 85604, D. Antonio Campos; 85605, D. Pedro Ponce y Arias.

Pamplona.

85606, D. Ambrosio Ciriza; 85607, D. Martin Calibre; 85608, D. Juan Miguel Ceseu; 85609, don Ramon Ceñize; 85610, D. Félix Cortes; 85611, D. Pedro Duñavisna; 85612, D. José Espinsal; 85613, D. Francisco Ewiti; 85614, D. Miguel Zubicoa de Bodostan.

—

Relacion núm. 996 de órden y 157 de haberes del clero.

Pamplona.

85615, D. Pedro Martin Ceriza; 85616, D. Pedro José Echeverria; 85617, D. Cristino Erdozain; 85618, D. Juan José Erazun; 85619, D. Luis Echaleguira; 85620, D. Miguel Sebastian Echain; 85621, D. Bernardo Erice; 85622, D. Manuel Fermin Iturria; 85623, D. Antonio Iualde; 85624, D. Mateo Lerraz; 85625, D. Andrés Lara; 85626, D. Juan José Laraya; 85627, D. Esteban Mariociarena; 85628, D. Pedro Pagola; 85629, D. Gabriel Perez de Muniani; 85630, D. Miguel Senociorz; 85631, D. Miguel Martin de S. Martin, 85632 D. Valentin Minaya.

Palencia.

85633, D. Pedro María Gonzalez.

Santander.

85434, D. Diego Llimas.

Tarazona.

85635, D. Fernando Baiz.

Tarragona.

85636, D. Pablo Vives.

Toledo.

85637, D. Claudio Hernandez; 85638, D. Juan Bautista Tordesillas.

Urgel.

85639, D. José Armengol; 85640, D. Antonio Case; 85641 D. Antonio Cenmola. 85642, D. Miguel Cucó; 85643, D. José Fifres; 85644 D. Francisco Sala.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 53 á 61.—La cebada añeja de 28 1/2 á 31 rs.—La algarroba á 38.—Aceite de 64 á 66 Carne de vaca, 41 á 43 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 78 á 88 —Tocino añejo de 78 á 82 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 19 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-05 y 10 c.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 85, 90-85 y 90; á plazo, 43-10 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 p.

Deuda del personal, no publicado, 21 15 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 208 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65 p.
Paris á 8 dias vista, 5 19.

Bolsas estranjeras.

Paris 19 de agosto de 1861.

Fondos franceses......	3 por 100..............	68 45.
	4 1/2 por 100..........	97,80.
Españoles...	3 por 100 interior......	47 1/8.
	Idem esterior..........	
	Idem diferida..........	41 7/8.
	Amortizable............	16 1/2.
Consolidados..............		90 3/4 á 7/8.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que estén en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA.

D. V. y R.—Palma de Mallorca.—A 15 noviembre, y remitidos los 100 ejemplares Amigos del Pueblo.
D. M. T.—Alcora.—A 30 setiembre.
D. C. G. T.—Pozalmuro.—A 31 diciembre está V. abonado, sirviendo este aviso de recibo.
D. E. G.—Lorqui.—A 31 id.
D. P. C.—A 31 octubre.
D. S. de L.—Canalejas.—A 31 diciembre.
D. J. M. del G.—San Andrés del Congosto.—A 15 enero.
D. J. B.—Casasola.—A 31 julio.
D. P. B.—Vilagraseta.—A 31 octubre.
D. M. L. T.—Cebolla.—Abonada la suscricion que pide para D. P. O. á 31 id.
D. J. V.—Monzon.—Tiene hecha su suscricion hasta 15 de marzo 1862.
D. R. S. S.—Simat.—A 30 setiembre, y hecha la variacion que pide.
D. J. F.—Albaida.—Abonada la suscricion á 30 de enero de 1862: se le remitirá la obra que pide.
D. M. L. M.—Villadelbo lo.—A 15 octubre.
D. F. S.—Solsona.—A 31 id.
D. B. C. y B.—Rens.—A 31 id.
D. R. A. Q.—Salinas de Rio Pisuerga.—A 31 id. á don I. O. V.
D. J. S.—Tudela.—A 31 enero 1862.
D. V. G.—Recamundo.—Tiene razon en lo que dice, quedando abonado á 31 julio.
D. R. R.—Benamargosa.—Recibido el importe de la Iglesia y el de la Biblioteca.
D. J. G. N.—Gaucin.—A 15 enero.
D. N. S.—Fuente el Fresno.—A 30 setiembre: el mapa se le remitió con fecha 13 de julio, y hoy se le reclama al editor para que se lo remita por segunda vez.
D. P. R.—Villacorta.—A 31 octubre.
D. A. B.—Almunia de San Juan.—A 31 id.
D. R. H. M.—Teba.—Remitido el folleto los Reyes de las Dos Sicilias.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la REGENERACION á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 221.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 21 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 3 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Doña Nicolasa Bautista................ 20 rs.

LA BATALLA DE MANASSAS.

La prensa inglesa y la francesa, con grandísimo sarcasmo hablan de la derrota de los Estados-Unidos del Norte. Segun ellas, se batieron los dos ejércitos enemigos durante nueve horas, pero á larga distancia, sin que hubiese cargas de caballería ni ataques á la bayoneta, ni baterías cubiertas, ni fueran perseguidos por los confederados, ni mas que un pánico espantoso. De aquí sacan motivos de burla, y gózanse en la derrota, y les acusan de cobardes en grado heróico y eminente, y aun suponen que una compañía francesa ó una bombarda inglesa, son suficientes para derrotar á todo el ejército anglo-americano, ó burlarse de su marina, y mirar ya como incuestionable la entrada de los confederados en Washington.

Ni es esa nuestra opinion, ni el menosprecio es fundado. Cierto que los ejércitos norte-americanos, como de gente colecticia y con poco amor á la patria, nunca podrán compararse bajo el aspecto militar con los aguerridos de Europa: mas no han de olvidarse las condiciones de ambos beligerantes. Los defectos de organizacion de los unos, son los mismos defectos de organizacion de los otros: las causas morales que influyen para que sean faltos de nervio y vigor, los del Norte residen igualmente en los del Sur. Por ello para el ataque creemos igualmente despreciables á los unos que á los otros.

Pero los Estados-Unidos tienen una decidida inclinacion á los intereses materiales: por adelantar media hora una navegacion que pueda proporcionarles diez dolars de utilidad, forzarán la máquina del buque aunque rebiente cien veces, y marcharán á escape dando tumbos por sus fementidas carreteras, ó gritarán de impaciencia, si una curva rápida exige moderar dos minutos el impulso del wagon de las mercancías. Aumentar la hacienda, es lo primero: conservar la vida, lo secundario.

Ahora bien: en el momento que la invasion de sus amigos antiguos, de sus hermanos hasta hace pocos dias, les haga temer la pérdida de sus bienes; estamos seguros de que se armarán, se defenderán de este modo ó del otro, mas ó menos organizados, en cuerpos sueltos ó reunidos, ó aisladamente; pero espondrán la vida por sus balas de algodon y por sus barricas de harina con obstinada resistencia.

Ricos son ademas, y cuando se vean seriamente amenazados, no dejarán de encontrar un millar de oficiales aventureros de todas las naciones, avezados á la guerra, que organicen algo aquella masa informe, convirtiendo á los ciudadanos de la Union en medio soldados al menos.

Pero han sido batidos, ó, por mejor decir, solo el creerse batidos les ha hecho correr á campo travieso, abandonando armas, vituallas, bagajes, municiones, uniformes, cuanto podia estorbarles en su huida, y esto prueba que son harto cobardes.

No vemos que haya razon ninguna para que los que se han mantenido fieles á la antigua union sean los cobardes, y los que se han separado los valientes: hijos de un orígen, regidos hasta el dia por las mismas leyes, por las mismas instituciones y con la misma historia; deben ser iguales: si, pues, los unos han peleado mostrándose valerosos, y los otros han huido vergonzosamente, en otras causas hemos de buscar tales efectos.

Nosotros las encontramos: los estados disidentes eran menos; la superioridad estaba por parte de sus contrarios; naturalmente esto los hizo mas cautos, escogieron el campo, lo fortificaron, esperaron en su pais, y hasta cierto punto presentaron un grupo mas militar que el de los invasores.

Estos, orgullosos con su número y con sus recursos, salieron de sus provincias, no para pelear, sino para vencer; creidos que sin resistencia iban á pasear el territorio enemigo. Tras de ellos bagajes inmensos, curiosos en gran número, hasta multitud de mujeres, segun se dice: era una partida de caza, una espedicion de placer; ¿por qué no habian de presenciarla los ociosos y desocupados?

Fácil es de comprender la facilidad con que deberian ser derrotados en el momento en que una resistencia formal, ó cualquiera de aquellos mil accidentes que acontecen en la guerra, turbasen sus ilusiones. La confianza ciega no deja ver el peligro, y el peligro imprevisto afecta estraordinariamente á las masas.

Ello es cierto que los bagajeros, ó los curiosos, ó alguna parte del ejército dió la voz «de hemos perdido la accion: la caballería nos persigue,» entró el pánico y se dispersaron.

Podrian los ingleses recordar la batalla que dieron á los escoceses en Bannockburn. Peleaban encarnizadamente los dos ejércitos, cuando los criados y los conductores de los carros, de los señores escoceses que se habian retirado detrás de Gillies-Helb, creyendo que sus señores habian ganado la accion, corren hácia el campo de batalla para apoderarse del botin. Los ingleses al ver aquella masa informe de hombres, huyen despavoridos.

Lo que no pudieron lograr los valientes guerreros escoceses, lo logró la chusma del ejército. ¿Hubiera tenido razon el que por ello se burlara de los ingleses como de una nacion de cobardes?

Los franceses podrian recordar tambien su batalla de las *espuelas*, donde sobrecojidos de espanto huyeron tan aprisa que, quedando las espadas en la vaina, redújose la accion á quién picaria mas al caballo, si perseguidores ó perseguidos. No se emplearon mas armas que las espuelas, de donde se le quedó el nombre á la batalla. ¿Ha sido nunca la Francia tenida por una nacion de cobardes?

Nos afirmamos, pues, en lo dicho: tan distantes se encuentran los Estados Unidos del Norte de haber quedado á merced de los del Sur, despues de la accion de Manassas como antes de la accion. El efecto indudable que producirá, será el que la guerra no tenga un fin próximo por la fuerza de las armas, y que quizá cuando sumen los de Washington las libras que pierden empleándolas en la guerra, y los peniques que no ganan por la paralizacion del comercio; entren en cuenta consigo mismos, y principien las negociaciones, y se haga la paz reconociendo la separacion que tanto combaten; no por razon de humanidad, ni por amor á la justicia, sino porque la utilidad es mayor asi que del otro modo.

Lo sucedido, sin embargo, debe servir á los españoles, siempre amenazados, para tomar en lo justo los fieros de los republicanos federados y confederados; y no andar en contemplaciones con la estatua gigante, que si tiene el cuerpo de hierro, descansa sobre el frágil cimiento del quebradizo barro.

ARMONIA PUROCRATICA.

La *Verdad* apura terriblemente á los puros en el siguiente artículo. No se canse: los puntos que calzan en materia de Religion, los sabemos todos; pero confesarlo ellos, ¡guarda Pablo!

—«Ayer dimos á conocer la *habilidad* con que los diarios que se engalanan con el título de progresistas *puros* esquivan declarar si están ó no conformes con las opiniones que en 1836 espuso el Sr. Olózaga en el seno de las Cortes Constituyentes contra la libertad de cultos.

Uno de esos diarios, el *Clamor Público*, nos dice que sus opiniones sobre esta materia importantísima están consignadas en la enmienda que presentó el Sr. Corradi á la base 2.ª del proyecto constitucional de 1855, y en el discurso pronunciado con tal motivo per dicho señor, esto es, que opina *por la libertad de cultos*.

La *Iberia*, en cambio, como órgano mas inmediato del actual jefe de la *purocracia*, apela, para no decir sí ni no, al ingenioso medio de recordar lo que el Sr. Olózaga decia en 1855 (diez y nueve años despues de 1836) *contra la libertad de cultos*, desentendiéndose de sus tendencias y de las de su jefe en 1860 y 61.

Como la cuestion religiosa es una de las mas vitales para el pais y para todos los paises, seria bueno saber de qué modo conciertan los señores de la oposicion purocrática las ideas del orador Corradi con las del orador Olózaga, y hasta qué punto sigue ahora la *Iberia* en esta cuestion las huellas de su compañero el *Clamor Público*.

Entretanto, y como documento que se debe tener en cuenta para apreciar la sinceridad, consecuencia y armonía de los que, echándola de tolerantes, son intolerantísimos con todo el que no se somete á su voluntad ó no adula sus caprichos, trasladamos á continuacion algunos párrafos de los discursos que en 1855 pronunció el Sr. Olózaga todavía en defensa de la unidad religiosa.

Contestando al Sr. Corradi en la sesion del 10 de febrero, decia el mas elocuente campeon de la *purocracia*:

«Señores, para herir de frente la cuestion, para que tengan la dignacion de oirnos los señores á quien me dirijo, *yo voy á sostener la causa de la unidad religiosa en España*; LA CAUSA NACIONAL; y la voy á sostener, señores, separándola de toda idea de intolerancia, con la cual malamente se ha querido amalgamar la causa que la comision propone. El Sr. Corradi, en medio de tantos, tan sólidos y tan brillantes argumentos como ha presentado á la consideracion de las Córtes, ha incurrido en una contradiccion muy evidente. Su señoría nos ha acusado de absolutistas. Nos ha dicho que condenábamos el principio, el derecho que todo hombre tiene de dirigirse á su Dios en la manera en que lo entienda. Nos ha dicho que hemos proscrito la libertad de conciencia; que hemos proscrito la tolerancia de cultos.........

....

No me remontaré á las épocas primeras de la nacionalidad; no examinaré lo que otros han dicho ya acerca del auxilio que presta á los corazones y espíritu nacional el sentimiento religioso. Prescindiendo de todo eso para tratar de esta cuestion, y habida consideracion á las circunstancias del momento, á las circunstancias de la sociedad y el espíritu de la nacion, no podré menos de decir que no creo que haya un solo diputado, *no creo que haya un solo español que no bendiga* COMO EL MAYOR DE LOS BENEFICIOS, PARA COMPENSACION DE TANTAS DESGRACIAS COMO AFLIGEN A NUESTRA PATRIA, LA UNIDAD DE CREENCIAS RELIGIOSAS EN LOS ESPAÑOLES.

Y digo que esto está perfectamente entendido por su señoría y que *hace justicia al pueblo español*, y yo se la hago tambien en presumir que *ninguno de nosotros y los miro de frente á todos, aun cuando se aprobase cuanto desean*, NINGUNO CAMBIARIA LA RELIGION DE SUS PADRES POR NINGUNA OTRA. Pues bien, señores, si esto es exacto, si esta es la verdad, si no hay nadie que lo niegue, ¿para qué, *para qué hemos de consignar un derecho* QUE NADIE QUIERE EJERCER?

¿Creen que de esa manera nos ponemos delante del pueblo español? *Para colocarse delante de un pueblo es menester creer que este pueblo ha de ir detrás*; y los que quieren, sin razon ninguna, como dicen hácia adelante, deben creer, ó al menos pueden temer, que cuando vuelvan la vista atrás, vean QUE SE HAN QUEDADO SOLOS. Y es muy propio de los que desconfian del sentido comun de una nacion; es muy propio *de los que creen que saben mas y que pueden mas*, ENGAÑARSE LASTIMOSAMENTE CUANDO SE APARTAN DE LOS INSTINTOS POPULARES.»

Ahora bien: ¿están completamente de acuerdo con la idea fundamental de estos párrafos la *Iberia* y las *Novedades*? ¿Lo está en estos momentos el mismo Sr. Olózaga? ¿O los unos y el otro, al cabo de tantos años y de tanta esperiencia (contraria, en su concepto, á la libertad de cultos), se han puesto á remolque del Sr. Corradi y de su periódico el *Clamor Público*, cuyas opiniones combatió el mas elocuente orador del progreso con tanta fe y energía en 1855?

Conviene que se hable claro, para que el pais sepa bien lo que quieren y á lo que aspiran aquellos que se creen llamados á dirigir la opinion pública por el camino de sus pasiones ó ideas, ya que no queramos hablar de otra clase de intereses.

Sepamos de una vez si lo que hoy anhelan ciertos hombres y ciertos partidos está dentro de la ley y no repugna á la causa de la unidad religiosa, que el Sr. Olózaga apellidaba con tanta razon en 1855 CAUSA NACIONAL.

Sepamos si de lo que ahora se trata es de acabar con *el mayor de los beneficios* que la Providencia nos ha otorgado como compensacion por las desgracias que tanto han afligido á la patria.

Sepamos, en fin, si el silencio que se guarda en estas trascendentales materias proviene de mudanza en las opiniones, es decir, de un espíritu contrario á los sentimientos y creencias de la inmensa mayoría del pueblo español, ó si no se quiere manifestar de nuevo claramente que se considera la libertad de cultos como un retroceso pernicioso, como fuente de graves males, por no disgustar á los revolucionarios anti católicos de otros paises con quienes se está unido con lazos demasiado visibles.

En cualquiera de estos casos, la situacion de los *independientes* que viven sometidos ó á la esclavitud del error, ó á la servidumbre de los compromisos revolucionarios, no puede ser mas lastimosa.

El *Pueblo* dice:

—«¿Estamos en el siglo XII? Se ha quemado en el pórtico de un templo de la Coruña, á presencia de una multitud de pueblo y con motivo de las misiones que han llevado allí hace pocos dias unos frailes jesuitas, infinitos libros de Eugenio Sué,

A. Dumas y otros autores franceses, españoles, ingleses, alemanes, etc.

¡Qué vergüenza!

Desde el año de 1857, época de mando del inolvidable Nocedal, sabiamos nosotros que los jesuitas y otros frailes hacian en sus casas autos de fe con libros que ellos llaman prohibidos; lo que no creíamos que se atreverian á hacer delante de un pueblo entero, á las mismas puertas del templo del Señor, y á ciencia y paciencia de las autoridades de la union liberal (¡oh qué union mas *liberal*!) era ejecutar esa chamusquina, que tan triste idea da de nuestra patria en el siglo XIX.

El concilio provincial de Soisson, celebrado en 1119, obligó á Abelardo á que quemase por su propia mano un libro sobre la Trinidad.

El tambien provincial de Paris de 1220, llevó á la hoguera á catorce discípulos de Amauri, en union de la metafísica de Aristóteles.

Dese el espectáculo de quemar libros y se habrá dado un gran paso para quemar hombres.

Al considerar sobre el auto de fe recien realizado en la Coruña, el rubor enciende nuestras mejillas: quisiéramos en esos momentos no ser españoles.

¡Qué vergüenza!» —

¡Jesus y qué sofocon ha llevado el pobre *Pueblo*! Nos compadece de veras.

Vamos, sin embargo, á hacerle algunas preguntas.

¿Convendrá el *Pueblo* en que hay libros que atacan á la Religion? no nos fijamos en si la atacan los quemados, porque no sabemos cuáles sean.

¿Convendrá el *Pueblo* en que *la Iglesia* prohibe que se tengan ó lean dichos libros?

¿Convendrá el *Pueblo* en que los católicos verdaderos deben obedecer los mandatos de la Iglesia?

¿Convendrá el *Pueblo* en que el católico que obedece los mandatos de la Iglesia, debe quemar, rasgar ó tirar los libros prohibidos?

Pues entonces, ¿por qué se avergüenza de que quien ha cametido una falta contra la Religion, proteste su arrepentimiento entregado al superior eclesiástico, el libro que poseia contra sus prescripciones?

Mandado está por los leyes, que si en una herencia se encontrasen venenos, no se repartan, sino que se destruyan. Venenos para la moral y la Religion son los malos libros.

Al avergonzarse el *Pueblo* de tal hecho, no se avergüenza de ser español, de lo que se avergüenza, es de ser católico.

Nosotros nos avergonzamos tambien de que en España haya quien diga que se avergüenza de que los españoles cumplan con los preceptos de su divina Religion.

Dice la *España*:

—«En medio de las contradicciones que se notan en las noticias que llegan de Italia, hay bastantes hechos fuera ya de toda duda, que en vano se empeñarán en destruir los periódicos revolucionarios de España.

Las numerosas prisiones hechas en Nápoles es un hecho innegable. Entre los presos se cuentan 22 oficiales generales, 43 sacerdotes y una gran parte de la nobleza; otra parte huye al estranjero.

Entre los generales desterrados ha causado grande sensacion en Europa el destierro del general Ulloa, el defensor de Venecia contra los austriacos en 1848.

Hé aquí los datos que sobre este general da la *Epoca*:

«D. Gerónimo Ulloa, despues de una larga emigracion, volvió á Nápoles el año último en virtud de la amnistía concedida por Francisco II. Pareció que estaba agradecido, y aconsejó en alta voz á sus amigos que marchasen por la senda constitucional bajo el régimen de la dinastía reinante á la sazon. Por un momento se trató de nombrarle ministro de la Guerra; el conde de Aquila, tio del Rey, apoyaba este pensamiento, que no llegó á realizarse.

Despues de la entrada de Garibaldi en Nápoles, D. Gerónimo Ulloa, que se habia retirado en París, vióse atacado por los periódicos amigos del Piamonte como autonomista y borbónico. Defendióse en una carta diciendo que, sometiéndose á la voluntad nacional, adoptaba el poder de Victor Manuel. Pero las faltas cometidas desde entonces, la violencia de la represion, y en fin, el desconcierto completo del reino, hicieron antipático el gobierno piamontés á ese carácter altivo é independiente. Se le consideró como uno de los jefes de la oposicion liberal, y Cialdini, á quien irritan las dificultades y que ha resuelto que todo ceda á su voluntad, acaba de tratarle como enemigo. Singular posicion para el Sr. Ulloa que en 1859 mandaba en Toscana, incorporada y organizaba entonces, junto con el príncipe Napoleon, las fuerzas militares de este antiguo Estado.»

En la polémica entablada entre la *Epoca* y la *Esperanza*, esta última le hace un rosario de preguntas, que si lo ha de *pasar* la *Epoca*, se nos antoja que ha de verse apuradilla, si es que la *Epoca* puede verse apurada alguna vez.

¿A que dice que sin negar que en los pasados tiempos... no puede desconocerse que en los actuales... y por ello que la union liberal es el mejor de los gobiernos posibles?

Vivir para ver.

Así dice la *Esperanza*:

«Así, pues, en esa parte la *Epoca* tiene razon que le sobra; pero contéstenos á estas preguntas:

¿Es cierto que los conventos han civilizado á la Europa, que á ellos se debe la fundacion de infinitos pueblos, el cultivo de todos los campos, los conocimientos históricos y científicos que han traido los de hoy?

¿Es cierto que desde Cárlos V hasta el año 33 habia en España triple número de universidades que las que hay hoy, y que esas universidades gozaban de una reputacion que las de hoy no han logrado todavia alcanzar?

¿Es cierto que los derechos de matrícula eran en aquellos tiempos nulos, ó no pasaban de una peseta, y que hoy, sin contar los libros, suben á 20 ó 25 duros, es decir, á una suma de que no puede disponer una familia proletaria?

¿Es cierto que el pauperismo se va desarrollando de un modo imponente en todos los paises liberales, que inspira grandes temores y que antes ó no se conocia ó no inspiraba temor ninguno?

¿Es cierto que se han multiplicado los crímenes entre nosotros?

¿Es cierto que en solo un año de esta época ha habido mas desórdenes, mas motines que antes en todo un siglo?

¿Es cierto que por delitos políticos ha subido mas gente al cadalso en lo que llevamos de siglo que en los tres siglos anteriores?

¿Es cierto que nunca en la antigua España ocurrieron sucesos ni se proclamaron principios como los que aquí se proclaman y aquí ocurren, lo menos de tres en tres años y lo mismo cuando se deja toda la *espansion, necesaria* á la libertad como ahora, segun *La Epoca*. que cuando se la comprime como en 1857, tambien segun *La Epoca*?

¿Es cierto que con el «absolutismo» ocupábamos por todo y en todo el primer puesto en Europa, que éramos la nacion mas influyente, mas temida, mas envidiada, y que ahora nadie nos hace caso, se burlan de nosotros el imperio marroquí y hasta las impotentes repúblicas de América?

Otras preguntas sobre la libertad y la igualdad.

¿Es cierto que la recogida prévia es la prévia censura. agravada con la denuncia, el editor, el depósito, etc.?

¿Es cierto que á los autores de escritos donosos, como el *Duende crítico*, nada se les hacia, y que hoy hasta el citar actos oficiales de estos tiempos ó hechos de la historia contemporánea, cuesta multas, destierros, prisiones, cuando no un trancazo ó una puñalada?

¿Es cierto que se ha mandado mas gente á las colonias en estos treinta años que en los tres siglos anteriores?

¿Es cierto que se han dado mas títulos nobiliarios y mas distinciones honoríficas en los pocos años de libertad é igualdad que llevamos, que en uno de los anteriores siglos de «absolutismo y feudalismo?»

¿Es cierto que antes vimos subir al cadalso á grandes señores por crímenes civiles, y que ahora, sin que se haya abolido el cadalso, hemos visto indultados de la pena impuesta, si no absueltos de toda pena, á reos confesos y convictos de crímenes horrorosos sin ninguna circunstancia atenuante, solo porque el criminal ocupaba tal ó cual posicion ó gozaba de esta ó la otra proteccion?

¿Puede negar la *Epoca* nada de esto?

Pues si no puede negarlo, en vano será que haga frases elocuentes para pintar la degradacion en que el absolutismo tuvo á España, y para ponderar las grandezas que debe la España al espíritu liberal; para hacer creer que el pueblo era antes muy desgraciado y muy esclavo, y para hacerle sentir que hoy es muy *libre* y muy feliz.»

Bueno es que las fuentes de la calle de la Montera y de la Puerta del Sol echen raudales de agua como para ostentar la exuberancia del caudal que cuenta Madrid para atender á sus necesidades. Pero hay que atender al mismo tiempo á que sea abundante el surtido en las fuentes destinadas al servicio de los aguadores. Hemos oido á algunos de estos que para ellos es tanta la escasez como la que esperimentaban antes de que el Lozoya estuviera á las puertas de Madrid. Esto podrá ser exagerado; pero revela que no hay abundancia en el surtido, y de todos modos se presta á que se diga que con las fuentes de la Puerta del Sol y de la Montera se ostenta lo que no se tiene. No queremos que se diga:

«Lástima grande que no sea verdad
tanta belleza.»

Parece que uno de estos dias ha habido en el Escorial un lance desagradable con un estranjero que promovió en el café un altercado que originó una pendencia, y de la que, segun nos han referido, no salió bien librado. Ignoramos pormenores, y por lo tanto no podemos darlos, ni conocer de parte de quién estuvo la agresion. Hemos oido decir que tuvo que intervenir la autoridad, la que, para calmar los ánimos, hubo de dirigir la palabra á la multitud y traer á su consideracion los deseos que animan al gobierno de que «exista entre los españoles y franceses la mas cordial union y fraternidad.»

Este discurso parece que tuvo algo de inoportuno, porque cuando se dirigia á los oyentes, el estranjero tenia medio saltado un ojo.

No sabemos si le cuadraria por completo lo del adagio español:

«No es nada lo del ojo,
y lo llevaba en la mano.»

Pero sea lo que quiera, deploramos el suceso.

Parécenos conveniente llamar la atencion del gobierno sobre el servicio de los ferro-carriles. Acabamos de recorrer la línea del Norte, y nada aventuramos en decir que no reina en él el órden tan necesario en vias de esta clase, si han de evitarse sucesos desagradables. En el intervalo de pocos dias ha habido dos incendios de wagones que pudieron felizmente cortarse. Hemos oido atribuirlo á que no acompañan á los trenes los engrasadores necesarios. No hemos visto la necesaria puntualidad en los guardas, y todo revela la necesidad de que la autoridad exija cuanto tiene derecho en las vias puestas en esplotacion. Hemos oido hablar tambien de la falta de armonía entre los empleados franceses y españoles. Bueno seria evitar lo que ha de ser necesario castigar si no se corrije á tiempo.

Hé aquí el final de una carta que publican los diarios democráticos:

—«Reanímense, pues, demócratas españoles, en presentar peticiones á las Córtes, como estamos firmando en esta provincia para presentarla, pidiendo nuestros innegables derechos, y en primer lugar el de elegir y ser elegible, sin escluir á nadie, como han hecho los progresistas que han mandado, quienes despues de predicar la libertad y la absoluta mayoría de los ciudadanos, han dejado á la mayoría sin libertad y sin derecho. La libertad no es libertad, si no es igual para todos, y *á cuya sombra reposarán las futuras generaciones*.» —

Nos parece que no hay que aguardar tanto como el *cartista* dice.

No serán las generaciones futuras las que reposarán á la sombra.

Si llegara á triunfar la libertad democrática, es regular que cuatro quintas partes de españoles de esta pícara generacion *dormirian á la sombra*.

PARTES Y NOTICIAS.

Las noticias que dábamos ayer de Polonia son aflictivas, por sí, y por lo que representan. Si no mienten las que de los periódicos hemos tomado, firmemente creemos, que la causa de Polonia está perdida, como en todo lo que se mezcla la levadura revolucionaria; la agitacion política de Polonia va degenerando en rebelion abierta contra un poder que la abrumará.

Nosotros, admiradores de la Polonia y de la fe fortísima de sus hijos; nosotros, que por ella tenemos profundas simpatías, no podemos menos de condenar el aspecto que van tomando los motines de Varsovia.

Ya no se limitan los polacos á pedir los derechos que crean corresponderles, las mejoras sociales y políticas de que son dignos, con aquella firmeza propia de un pueblo cristiano, que no se postra servil ante la fuerza, ni escede de su derecho.

Las escenas tumultuosas se suceden. El dia de la Emperatriz hubo manifestaciones injuriosas contra la misma; las tropas rusas, si unas veces se esceden, son insultadas cuando se moderan; todo revela una crísis espantable.

¿Qué espera Polonia con tal conducta, hija del impulso que la comunican esa multitud de emigrados, que especulan y tuercen en favor de sus planes revolucionarios el espíritu del gran movimiento nacional? Rusia, al ver despreciadas sus concesiones, y mas prontas á revueltas las poblaciones, cuanto mas afloja de su rigor; volverá al antiguo tiempo en que decia un célebre general: «Varsovia está tranquila.» Se remacharán sus cadenas, volverá á ser la esclava, no la súbdita de Rusia, las mejoras que gradualmente habia adquirido, y hasta la esperanza de ser reconstituida su nacionalidad, pasarán como un sueño.

Polonia nada espere de la fuerza; la diplomacia la dividió, y solo la diplomacia puede reunirla si persiste en su actitud firme y tranquila.

Pero haciendo olvidar con su conducta moderada y fuerte, que fue un elemento continuo de perturbacion en Europa.

La *Nueva Italia* da las siguientes curiosas noticias acerca de las negociaciones que han mediado para la cesion de Cerdeña á Francia:

«En setiembre del año pasado digimos que en una carta geográfica que en el gabinete de Cavour habia visto un amigo nuestro con sus propios ojos, la isla de Cerdeña y la Liguria estaban señaladas como posesiones francesas que debian entregarse, la primera, especialmente, en compensacion del abandono de Gaeta y el reconocimiento de Victor Manuel.

Hé aquí cómo supo el gobierno inglés el proyecto de cesion:

«Muerto Cavour, y encargado Ricasoli de formar ministerio, el Rey tuvo que enterar al baron del estado de las principales cuestiones pendientes entre Cavour y el gobierno de las Tullerías. Resultaba de sus esplicaciones que el gobierno imperial consentia en reconocer á Victor Manuel, á condicion de que Cavour dejase árbitro á Luis Bonaparte de la cuestion romana, sin fijar plazo para resolverla: ademas, el gobierno imperial exigia en compensacion la isla de Cerdeña, para el caso en que el reino de Italia, segun estaba constituido, adquiriese algun engrandecimiento.

Ricasoli gritó, protestó contra las condiciones, declaró que *jamás* consentiria en la desmembracion de una provincia del territorio italiano, vaciló antes de aceptar la presidencia del gabinete. Comunicó á sir J. Hudson, embajador inglés en Turin, lo que pasaba, y este, despues de consultar á lord John Russell, le respondió: «Aceptad el ministerio y contad con mi apoyo.» En el hecho no faltó Russell á su promesa y á contar desde aquel dia comenzaron las reiteradas observaciones del gabinete de la Gran Bretaña al gobierno frances y las apremiantes interrogaciones que dieron motivo á la nota negativa.

Pero las revelaciones hechas por Ricasoli á Russell, causaron amargo descontento en Luis

Bonaparte, hasta el punto de que, á menos que *nuevos intereses* que en lo porvenir hiciesen necesaria la presencia de Ricasoli en el gabinete á los intereses bonapartistas, su caida en un dia dado se considera como cosa resuelta en el ánimo del Emperador.

Hay mas. Desde la anexion de Nápoles comenzaron en Cerdeña las intrigas bonapartistas. La muerte de Cavour las interrumpió. Para restablecer el estado de las cosas, para atraerse las simpatías de los italianos, contener á los ingleses y huir de la amenazadora sombra de Orsini, Bonaparte reconoció á Víctor Manuel, sin renunciar por completo á sus intentos, antes conservándolos en su interior; y Fleury, que nunca hace nada por nadie, ha reclamado la promesa en su última comision—«Pero ¿qué dirá Europa?—Rusia no dirá una palabra; Austria dirá menos; Prusia no se enojará; Inglaterra lo echará á broma en su Parlamento; pero por causa mia, y merced á mi conducta, se ha atraido el odio de todos los partidos y de todos los pueblos del mundo, y nada ha de conseguir.»—Tal debió ser el diálogo entre Napoleon y Fleury, segun *The Presse*.

En resúmen, Bonaparte quiere la Liguria en compensacion del Veneto; pero hay mucho que decir y hacer sobre este propósito.

Entretanto, la cuestion romana permanece en *statu quo*.

Esta es la obra del gobierno piamontés, que no ha merecido los aplausos de los liberales.»

El dia 14 del actual llegó á Southampton el archiduque Maximiliano de Austria, acompañado de su esposa, hija del Rey de los belgas, con el objeto de examinar los *docks* y apreciar las ventajas que ofrecia aquel puerto, como punto para el establecimiento de un servicio de vapores entre Inglaterra y Austria.

S. A. I. fue recibido con las demostraciones mas vivas de entusiasmo, repique de campanas y salvas de artillería. Las calles estaban adornadas con pabellones.

S. A. fue recibido por el corregidor, los oficiales de marina residentes en la ciudad y los principales comerciantes. El primero presentó un mensaje al archiduque, al que contestó este en estos términos:

«Os doy gracias cordialmente por las frases lisonjeras que habeis tenido á bien dirigirme, pero principalmente por la manera en que me habeis deseado la bienvenida, asociándome, como lo habeis hecho, á vuestra querida y honrada Reina.

»Es para la archiduquesa y para mí un manantial inagotable de satisfaccion el vernos unidos con vínculo de estrecho parentesco con vuestra soberana, mas distinguida aun por sus virtudes privadas que por la sin par grandeza de la nacion, sobre la cual reina.

»Me regocijo tambien de que honrais en mí esa noble profesion, á lo que debe Inglaterra una parte tan grande de su gloria. Me envanezco de ser marino, y el objeto de mi mayor ambicion, de mis constantes esfuerzos, será contribuir, tanto como pueda, á los progresos y á la prosperidad de la marina austriaca.

»Mi pais es ahora como el vuestro, constitucional, y como hay en él gran aptitud para la libertad (*aplausos*), como bajo ciertos conceptos se asemeja mas á Inglaterra que ningun otro pais de Europa, estoy convencido de que serán cada dia mas estrechas las simpatías entre la Gran-Bretaña y Austria, y de que en su consecuencia los dos imperios tendrán política y comercialmente mútua atraccion entre sí. Cada vez que veo á Inglaterra la veo con gran placer, porque nadie admira mas sinceramente que yo su grandeza y las fuentes de esa grandeza (*aplausos*), y nada puede proporcionarme una satisfaccion mas viva que la ardiente acogida que recibo hoy de los representantes de una ciudad tan importante como Southampton.» (*Aplausos prolongados.*)

A las cuatro se sirvió un magnífico almuerzo, y el corregidor brindó por la Reina, el Emperador de Austria, la familia real, el archiduque Fernando y el gran almirante de Austria.

Mr. R. Stebbing, presidente de la junta de comercio, brindó por el comercio de Austria con el de Inglaterra.

El conde Appony contestó: «No acierto, señores, á encontrar espresiones suficientes para manifestaros todo mi reconocimiento. Los votos de los ingleses por el Austria van derechos al corazon de todo austriaco, y no son únicamente las continuas luchas sostenidas en comun por los dos paises, las que deben unir el uno al otro, sino tambien cierta afinidad incuestionable en el carácter, los sentimientos y las tendencias.

»Llamado á representar al Emperador mi amo, cerca de la córte de vuestra Reina, universalmente honrada, he tenido con frecuencia la dicha de estudiar en las diversas clases de la sociedad y de lo que es grande en Inglaterra; y si tiendo mis miradas al Austria, reconozco en ella con sincero orgullo la mayor parte de las mismas propensiones á la bondad y á la grandeza, y añado tambien á la libertad. (*Aplausos.*) Los austriacos, que conocen bien la Inglaterra, tienen la firme conviccion de que su patria debe modelarse algun dia sobre Inglaterra, mas idénticamente que ningun otro Estado continental. Por mi parte, señores, confieso que mi ardiente esperanza relativa á la union cada vez mas fuerte de los dos paises, descansa sobre el hecho de que todos sus intereses son idénticos.

Hasta es imposible casi hallar una sola cuestion en que puedan ser distintos los intereses de Inglaterra y de Austria. Son aliados formados por la naturaleza. (*Aplausos.*)

Mr. Roebuck contestó al brindis en honor de la Cámara de los Comunes. Dijo que, merced á la existencia de esa Cámara, era libre el pueblo inglés, y se felicitó de ver introducido en Austria el sistema constitucional.

Habiéndose propuesto nuevos brindis á los príncipes de las familias reinantes de Inglaterra y Austria, el archiduque Maximiliano se levantó segunda vez en medio de entusiastas aplausos, y dijo:

«Señores, profundamente conmovido por vuestra acogida, os propongo que bebais por la prosperidad, el poderio y la grandeza de la Inglaterra, el noble modelo de todos los pueblos libres, enérgicos é industriosos.» (*Estrepitosos aplausos.*)

IMPORTANTÍSIMO.

No hemos hoy recibido noticias directas de Nápoles; pero en cambio nos llega la *Patrie* del 17, que compendiando las recibidas por ella, escribe el elocuentísimo párrafo siguiente:

«Con profunda tristeza se enterarán nuestros lectores de las correspondencias que nos llegan de Nápoles. *En ninguna época de su historia ha sido víctima aquel desgraciado pais de una guerra civil tan penosa y encarnizada.* La sangre corre allí á torrentes, y para colmo de horrores, la muerte misma no basta á saciar las venganzas y el furor de los combatientes. Allí ya no se matan los hombres por destruir obstáculos políticos, ni para hacer triunfar una causa, ni para conquistar el mando, sino que cada cual, al asesinar á su enemigo por mil medios atroces, se embriaga con el espantoso placer de una venganza satisfecha, y semejantes crímenes se cometen con tanto mas ardor, cuanto mas seguros están, digámoslo así, los respectivos autores de ser al dia siguiente víctimas de igual pasion.

»Mientras que nuestros corresponsales nos hablan largamente de los asesinatos y latrocinios cometidos por los *brigantes*, vemos en la *Presse* una palabra de un corresponsal suyo, de la que se deduce que no son mas humanos los piamonteses.—«Las Pullas (leemos en esta carta) gozan de completa tranquilidad, escepto en las montañas de Gargano, donde el general Pinelli *ha hecho una terrible batida.*»—Ahora bien: para quien sabe qué género de hombre es Pinelli, esta frase tiene una significacion tremenda.

»De todos modos, hoy dia *es ya tan manifiesto como evidente* un hecho que hasta ahora, en Paris al menos, ha sido mas bien sospechado que conocido. Sabido es cómo en Nápoles acaba de ser descubierta una conspiracion no menos importante por el número de los conspiradores como por la alta alcurnia de sus jefes: el general Cialdini ha puesto presos á gran número de generales, coroneles, oficiales, sacerdotes y paisanos, cuya lista nominal tenemos en nuestro poder. Esta conspiracion, descubierta, segun parece, por delacion de un soldado prisionero que ha querido salvar así su vida, *dicen que tiene su foco en Roma*, donde *se asegura* que los partidarios de Francisco II trabajan por restaurarle, *á pesar de que periódicos y correspondencias de Turin tienen la cosa por imposible.*

Pero si todos estos pormenores, decimos nosotros, son verdaderos, aunque sean incompletos; *si efectivamente ha sido posible tramar en Roma, ó donde sea, una conspiracion tan bien urdida, tan vasta, dirigida por tantos caudillos tan conocidos é importantes, con ramificaciones tan estensas que, segun dice nuestro corresponsal,* SÉ HALLA COMPLICADA EN ELLA LA PARTE MAS NOTABLE DE LA POBLACION; *si todo esto decimos, ha sido posible fuerza es echar á un lado el supuesto de que todo el mundo aborrecia al gobierno caido, ó confesar, por lo menos, que el gobierno piamontés es todavía mas antipático.*

Por lo demas, en las correspondencias de la *Presse*, nada sospechosas de parcialidad, leemos hoy lo siguiente:—«Cialdini está seguro de salirse »con su empeño; desea acabar cuanto antes, y »hace todo lo posible por conseguirlo; él quisiera »[illegible] pronto, lleno y legal; pero en el »momento que *la poblacion armada por los borbónicos*, tome parte en la lucha y amenace la vida y »seguridad de las gentes pacíficas, no retrocederá el general ante medidas estremas.»

¿Qué significa esto (pregunta la *Patrie*) de *poblacion armada por los borbónicos que amenaza á gentes pacíficas*? ¿Y qué *medidas estremas* son esas, ante las cuales no habia de retroceder Cialdini? ¿Cómo se compondrá para que esas medidas no sean tan funestas á las *gentes pacíficas* de Nápoles como á la *poblacion armada*?»

Hasta aquí la *Patrie*: sus premisas son ciertas; los hechos que refiere, exactos; las calificaciones acertadas. Pero, ¿qué consecuencias deduce mentalmente de todo esto el diario napoleónico? Nos parecen muy óbvias:—«En Nápoles no quieren á los piamonteses; en las Tullerías no queremos á Francisco II; luego ha llegado el caso de que mi amo Napoleon se presente como tercero en discordia, y que despues de haber hecho de las suyas con el Rey legítimo, haga otra que sea sonada con el Rey intruso.»

La intencion está conocida; pero esto no quita su valor á las grandes verdades que se le han escapado á la *Patrie*.

El *Monde* ha recibido una carta del señor Obispo de Montauban, en que se trata de un punto muy interesante.

Dice así:

«MONTAUBAN 9 de agosto de 1861.

He leido en el *Monde* de ayer 8 de agosto, una carta, en que se supone que la Sede Pontificia pudiera ser trasladada fuera de Roma; que la Iglesia podria aceptar esta traslacion, y que la realizacion de tan estraña hipótesis podria ser *nueva era de fecundo apostolado.*

Protesto públicamente y altamente contra esto.

El Obispo de Roma será siempre Papa, y el Papa, aunque momentáneamente desterrado, quizás será siempre Obispo titular de Roma. San Irineo dice espresamente que la Iglesia romana, es decir, la Iglesia gobernada inmediatamente por el Obispo de Roma, goza de un *principado superior*, y que *á causa de este principado, todas las demas iglesias deben conformarse con ella en la fe.* Esto dejaria de ser cierto, si Roma dejase de tener Obispo propio y titular, ó si el Obispo propio y titular de Roma pudiese dejar de ser el Soberano Pontífice de la Iglesia. Privilegio indestructible de la Sede Romana es dejar de ser ocupada por aquel á quien, en la persona de San Pedro, le fue dicho: *Confirma fratres tuos; pasce agnos meos, pasce oves meas.* El sentir unánime de los teólogos y católicos es que Roma tendrá su Obispo hasta el fin del mundo, y que su Obispo será siempre el heredero de las prerogativas especiales concedidas á San Pedro.

Creo que no se puede pensar ó decir lo contrario sin esponerse á vulnerar la fé, y seguramente no admitiria yo en mi diócesis á ningun predicador que fuese capaz de emitir hipótesis tan estraña por no decir otra cosa.

Una de las desgracias de nuestro tiempo, es que muchas gentes se permitan presentar proyectos particulares para la defensa, reforma ó nueva organizacion de la Iglesia. ¿Cuánto mas sencillo es atenerse á lo asentado por el Soberano Pontífice y seguido por todos los Obispos, del orbe católico? Temerario es poner la mano en el Arca Santa, aunque nos parezca que tiembla y va á caer, aun que sea para sostenerla, cuando no se está revestido del sagrado carácter que este deber requiere.

Recibid etc.—J. M., *Obispo de Montauban.*

(*Correspondencia Autógrafa.*)

Segun carta de Nápoles, que con fecha del 13 del actual publica la *Correspondencia Autógrafa*, el *Nomada*, periódico de aquella capital, trae una larga lista de las personas de cuenta que han sido embarcadas para Génova por Cialdini sin forma alguna de proceso, habiéndose aprisionado á un centenar de sacerdotes. Cialdini no sabiendo ya donde poner los presos, insta la brevedad á los tribunales, recordándoles sus deberes para ante la ley y ante la Italia.

Una columna de 300 nacionales recorre las inmediaciones de Avellino, prendiendo á toda clase de personas, hasta las mas inofensivas. Las crueldades y carnicería hechas en Auletta y Viesti son horribles, sin que se tengan detalles del combate que ha habido en los bosques cercanos.—Una reñida accion ha tenido lugar cerca de Sora entre Chiavone y los piamonteses, habiéndose visto obligados estos á replegarse.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica lo siguiente:

El presidente del Consejo de ministros al Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.

«San Ildefonso 20 de agosto de 1861.—El Excelentísimo señor mayordomo mayor de S. M. me dice con esta fecha lo siguiente:

El marques de San Gregorio en despacho telegráfico me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. señora Infanta doña Cristina ha dado á luz con toda felicidad á las cinco y cuarto de la tarde de hoy un robusto niño.

El parto se declaró en la madrugada de hoy, y ha sido completamente natural.

S. A. y el niño recien nacido se hallan sin novedad.

Lo cual participo á V. E. para los efectos consiguientes.»

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Turin 19.—Se cree que Garibaldi irá á Nápoles el 7 de setiembre, aniversario de su entrada en esta ciudad. Se preparan grandes fiestas, cuya iniciativa es debida al gobierno.

Nápoles 19.—En la sorpresa que hicieron los franceses de algunos bandidos en una casa en los confines pontificales, uno de ellos fue muerto y cinco hechos prisioneros, habiendo huido los demas á Castellucio, en el territorio italiano.

Pesth 19.—Se asegura que ha sido ya dada la órden á la tenencia general para la disolucion de las Asambleas comitales de Pesth, Heves, Borsod, Neutra, Szatolez y Fut; pero que la tenencia ha hecho algunas observaciones cuyos resultado se ignora aun.

Van á adoptarse medidas rigurosas contra las personas que se negaron al pago de los impuestos.

Paris 20.—El jefe de los insurgentes de la Herzegowina, ha pedido la intervencion del comisario ruso para comenzar las negociaciones de paz á lo cual ha accedido Omer-Bajá.

Nueva-York 10.—Los confederados reconcentran sus fuerzas en Farifax.

Segun el parte oficial de la batalla de Manassas, los federales tuvieron 480 muertos, 1,000 heridos y 1 200 estraviados, habiendo perdido 2 500 fusiles.

El cambio está á 107. Las harinas en alza.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Timoteo, San Fabriano y San Sinforiano, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 22.—En el Sacramento (calle de idem), donde por la V. O. T. de Servitas habrá Misa mayor á las diez y por la tarde á las seis ejercicios y reserva.

Continua la novena de María Santísima de Atocha, en su iglesia; predicando por la tarde don Joaquin Corral, y la del Olvido en San Francisco, siendo orador D. Hilario Guerrero.

Concluye la de Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano, y predicarán: por la mañana, don Basilio Sanchez Grande, y por la tarde D. Ambrosio Infante.

Continua la de San José de Calasanz en la Escuela Pia de San Fernando, y será orador por la tarde D. Patricio Páramo.

Continúa por la noche la de San Joaquin en los Italianos.

En los templos que otros jueves se obsequiará al *Santísimo Sacramento*.

Y en los oratorios y San Ignacio habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la octava de la Asuncion, con rito doble y color blanco; haciéndose conmemoracion de San Timoteo y compañeros mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuertra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Correspondencias recibidas de Loja dan el estado circunstanciado y completamente exacto de las sentencias pronunciadas con motivo de los acontecimientos de Andalucía. Las de muerte saben nuestros lectores que han sido cuatro, ejecutadas en otros tantos vecinos de Loja, Iznajar, el Salar y Periana. Los condenados á cadena perpetua han sido doce; seis pertenecientes á Loja, uno á Iznajar, otro al Salar, tres á Periana y uno á Zagra. Los sentenciados á veinte años de presidio se dividen así: 13 vecinos de Loja, 3 de Iznajar, 6 del Salar, 4 de Algarinejo, 3 de Periana, 4 de Zagra, uno de Zafarraya y otro de Alhama. Los condenados á quince años son treinta y tres: de ellos 2 de Loja, 19 de Iznajar y 12 de Fuente de Laserna. Los sentenciados á doce años son cincuenta y siete: de ellos 5 de Loja, 3 de Iznajar, 32 de Fuente de Laserna, 5 del Salar, 11

de Zagra y 2 de Huetor Tajar. Sentenciados á diez años solo ha habido dos, uno de Loja y otro de Huetor Tajar. Los condenados á ocho años de presidio treinta: 2 de Loja, 22 de Iznajar, 2 del Salar y 4 de Periana. Los sentenciados á cuatro años han sido seis, uno de Iznajar y 5 de Loja. Por último, los sentenciados á dos años han sido nueve, todos pertenecientes al pueblo de Iznajar. Este pueblo ha dado 50 sentenciados; 35 Loja; 44 Fuente de Laserna; 15 el Salar; 4 Algarinejo; 42 Periana; 23 Zagra; uno Zafariaya, otro Alhama y dos Huetor Tajar. Lo que arroja un total de 226.

—

La archicofradía del dinero do San Pedro en Roma ha celebrado, en la basílica Eudoxiana, el primer aniversario de su fundacion. Con este motivo un Prelado romano, Mons. Nardi, ha pronunciado un discurso sobre el orígen del dinero de San Pedro. Nos ha hecho saber que en dos años este dinero ha dado al Papa mas de cuatro millones de escudos, de los cuales ocho millones de francos son procedentes de Francia, 1.775 000 de Irlanda, dos millones de las provincias alemanas de Austria, 100,000 florines de Hungría y 1 500,000 francos de las diócesis de los Estados-Unidos de América. En once meses la archicofradía del dinero de San Pedro ha recogido en Roma 37,000 escudos ó sea 200 000 francos.

Si el dinero de San Pedro continua con el mismo ardor, proporcionará al Santo Padre dos millones anuales.

—

Se ha repartido el núm. 31 del *Museo Universal*, que contiene los artículos y grabados siguientes:

ARTICULOS.—Revista de la semana, por Cuesta; isla de Santo Domingo: D. Federico Gravina, por M. J. Diana; Recuerdos de mis viajes, por Avendaño: Las torres inclinadas: descubrimiento de bronces antiguos, por Quirós; pinturas murales de Santo Domingo, por Martinez del Romero; proverbios ejemplares, por Aguilera.

GRABADOS.—Letra antigua; D. Federico Gravina; viaje al Ecuador; vista del Panamá: la torre de Pisa, bronces descubiertos cerca de Menjivar; comercio ambulante; jícaras, tazas y platos.

—

A las almas piadosas.—Se halla en el último estremo de necesidad un artesano honrado, gravemente enfermo hace mas de dos meses, sin otro humano recurso que los que le han proporcionado algunos vecinos caritativos, y que cuenta con una desconsolada esposa y cuatro hijos, el mayor de nueve años.

Las personas dotadas de sentimientos generosos nos agradecerán les proporcionemos ocasion de ejercer uno de los actos mas recomendables, señalándoles la habitacion de esta angustiadísima familia; vive calle de Cabestreros, núm. 13, bohardilla.

—

Vuelve un diario progresista á sacar á plaza rumores de modificacion ministerial, y de combinaciones para el reemplazo de algunos embajadores y de algunos capitanes generales de Ultramar. Para las vacantes que hay en el ministerio, habla el periódico progresista de los señores Mon y Prim, y del actual gobernador de Madrid, que formarán con el actual presidente un nuevo ministerio.

Por la vigésima vez repetimos, que nada puede autorizar semejantes suposiciones, y que no existe motivo alguno ni disidencia que pueda hacer pensar en cambios importantes en la administracion del Estado, tanto en el interior como en el esterior.

—

Ayer ha tenido lugar la vista de la denuncia de dos de las bases del programa democrático del *Pueblo*, el uno referente á la Cámara única, y el otro al derecho de asociacion. Sostuvo la acusacion el señor fiscal de imprenta y la defensa el Sr. García Ruiz, director del periódico denunciado. Hemos oido, y desearíamos tener que rectificar la noticia, que nuestro colega ha sido condenado á pagar la multa de 20,000 rs.

Escritas las precedentes líneas, llega á nuestras manos el *Pueblo* de esta tarde y en él vemos que, segun sus informes, ha sido condenado á dos multas. Lo sentimos. Así dice la *Correspondencia*.

Nosotros solo sentimos una.

—

La leona traida de Africa, está ya en la casa de fieras del Retiro, y segun se nos ha asegurado, parece estuvo á punto de perecer, sofocada de calor al cruzar la Mancha.

—

Beltran de Lom, que posee una rica coleccion de preciosidades mineralógicas ha adquirido un zafiro de dos centímetros de diámetro y mas de uno de espesor. Esta hermosa piedra que tiene un color de añil limpísimo, ha sido encontrada en el canton de Langeac (Alto Loira) y se calcula que vale millon y medio de francos.

—

Nos creemos en el deber de manifestar, dice un periódico de Málaga, que son de todo punto inexactas las noticias que circularon el jueves respecto á atropellos y atentados cometidos por los moros en vidas y haciendas en las inmediaciones de Tetuan. En aquel punto no ha ocurrido últimamente novedad alguna, ni hay motivo aparente ni ostensible que pueda haber dado pábulo á semejantes rumores.

—

En algunos *Boletines oficiales* de provincia hemos visto una real disposicion, que no ha publicado la *Gaceta*, y que contiene importantes prescripciones relativas á embalsamamientos. Con arreglo á dicha real órden, no se permite ejecutar fuera de los hospitales y escuelas de medicina y cirugía, autopsia alguna ó apertura de cadáver hasta despues de haber trascurrido veinte y cuatro horas desde que ocurrió la defuncion. Tampoco es lícito, hasta cumplirse el mismo plazo, hacer operacion alguna de embalsamamiento, momificacion, petrificacion ú otra cualquiera que tenga por objeto dar una larga conservacion á los cadáveres, si para ello se requiere atacar á la integridad de los tejidos orgánicos, ó de los humores. Queda prohibido asimismo, durante el propio tiempo, modelar el rostro, cuello y torso de los cadáveres, por medio de yeso ú otra materia alguna.

Para proceder á cualquiera de estas operaciones, se requiere: La peticion por escrito de la familia del difunto, ó á lo menos del mas cercano pariente; un certificado del médico-cirujano que le haya asistido durante su enfermedad última, en la cual deberá constar el nombre del difunto, su edad, estado, dolencia que ocasionó la defuncion, hora del fallecimiento y habitacion en que este ocurrió; y la asistencia al acto del subdelegado médico de sanidad, quien comprobará la defuncion y autorizará la autopsia, embalsamamiento, etcétera, espresándolo así al pie de la peticion de los interesados. Tanto las autopsias como todas las operaciones dirigidas á conservar los cadáveres, se ejecutarán esclusivamente por profesores de medicina ó de cirujía, si bien podrán estos valerse, como auxiliares, de farmacéuticos destinados á preparar los líquidos que en el embalsamamiento se empleen, ó de las personas que estimaren necesarias.

Se levantará en todos estos casos un acta, suscrita por el subdelegado médico, por el profesor ó profesores que hayan ejecutado la autopsia, embalsamamiento ú operacion destinada á conservar el cadáver, y por dos testigos.

Al subdelegado de sanidad satisfarán los interesados á lo menos 140 rs. en calidad de honorarios, y á los directores, embalsamadores ó modeladores lo que tuvieren estipulado ó proceda, segun la legislacion ordinaria.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 52 á 61 1/2.—La cebada añeja de 28 1/2 á 30 1/2 rs.—La algarroba á 38.—Aceite de 64 á 68 Carne de vaca, 41 á 43 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 76 á 90—Tocino añejo de 80 á 84 rs

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 20 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 05 c.; á plazo, 49 30 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 95.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 p.

Deuda del personal, no publicado, 21-20.

Acciones del Banco de España, no publicado, 208 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65 p.

París á 8 dias vista, 5 19 p.

Bolsas estranjeras.

París 20 de agosto de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,45.
	4 1/2 por 100	98
Españoles	3 por 100 interior	47 1/4.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 1/2.
	Amortizable	16 3/8.
Consolidados		90 3/4 á 7/8.

ANUNCIOS.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que estén en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA.

A D. J. H. S.—Ferrol.—A 31 octubre.
D. A. V. y C.—Barrorrota.—A 31 id.
D. P. R.—Córdoba.—A 31 id.
D. F. D.—Mondoñedo.—Abonada la suscricion que pide á 31 id.
D. J. R. N.—Ledaña.—A 31 id.
D. S. H.—Castaños de Igor.—A 31 id.
D. J. A.—Pontevedra.—A 30 setiembre.
D. F. D.—Mayorga.—A 31 octubre.
D. J. de A.—Lequeitio.—A 31 id.
D. T. V.—Búrgos.—A 30 noviembre.
D. J. T.—Parsent.—A 31 octubre.
D. J. A.—Cofrentes.—A 15 setiembre, y recibida la letra enviada por el Sr. Navarro.
D. J. M. G.—Valencia.—Están pagadas las dos suscriciones á 31 octubre: las Conferencias que pide se han agotado, y no hay sino de diferentes pliegos.
D. D. F. y G.—Noceda del Viezo.—Remitidas las obras por duplicado.
D. S. Ch.—Villajoyosa.—Recibido el importe, y hechas las dos suscriciones que pide.
D. F. E.—Gessa.—A 31 octubre.
D. V. Q.—Vilanova de Escornalbon.—A 15 id.
D. L. M.—Níjera.—A 31 id.
D. F. S.—Elda.—A 31 id.
D. J. M. R.—Ciudad-Real.—A 31 id.
D. J. M. M.—Semillas.—A 31 id.
D. N. G.—Vergara.—Abonada su suscricion y la de don F. M. G.: se recibieron los 66 rs.
D. M. B.—Torres del Obispo.—A 30 setiembre.
D. M. de B.—Atienza.—A 31 octubre.
D. A. L. L. Casas del Puerto de Tornavacas.—A 31 de enero 1862.
D. R. P.—Játiva.—A 31 octubre.
D. F. C.—Noceda.—A 15 agosto.
D. F. M. y G.—San Lorenzo.—Se recibieron los 96 rs., y se le remitirán al Sr. Nuncio para entregar á Su Santidad.
D. J. B.—Pobla Montañés.—A 30 setiembre.
D. J. G. y V.—Santa Cruz de la Zarza.—A 31 octubre.
D. A. V. y R.—Palma de Mallorca.—A 15 noviembre.
Doña D. E.—Tafalla.—A 30 setiembre.
D. F. A.—Chinchon.—A 15 noviembre.
D. M. J. y S.—Vilacid.—A 31 octubre.
Fr. M. R.—Collados.—A 31 enero.
D. A. V.—Puebla del Maestre.—A 31 octubre.
D. B. A. V.—Mayorga.—A 30 noviembre.
D. A. P. y P.—Cosvijar.—A 15 id., y se recibieron los sellos que dice para el pago de la Iglesia Católica.
D. V. B.—Becilla de Valderaduey.—A 15 id.
D. A. A. y L.—Salcedo.—Abonadas las dos suscriciones á 31 agosto.
D. J. B.—Talius.—A 30 setiembre.
D. J. P.—Ibiza.—A 31 octubre.
D. L. P. M. C.—Logroño.—A 31 id.
D. J. A.—Calpe.—A 31 id.
D. J. A. H.—Alberca.—A 31 id.

Por las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 222.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—— AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21 principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 41/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á preciosconvencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Un sacerdote abogado, del obispado de Leon.......... 2,000 rs.
D. Justo R. Salinas.......... 20

La suscricion voluntaria abierta en la Habana á favor de Su Santidad, importaba el 7 de julio 53,384 pesos fuertes.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS Y CRISTIANAS DE SIRIA.

D. Pedro Alba Valdesal de los Oteros.. 46 rs.

NAPOLEON III Y SU POLITICA.

RESPUESTA AL FOLLETO DE M. DE LA GUERONNIERE: FRANCIA, ROMA E ITALIA, POR M. DE SAUCLIERES.

Tal es el título de un nuevo libro que ha visto la luz pública en la capital, y que merece seguramente ser conocido y leido del público.

Propónese su autor combatir, con las armas del derecho y de la lógica, de la historia patria y de la Religion católica, la desatentada política seguida por Napoleon en Europa, con particularidad en Italia, y las erradas apreciaciones que sobre los asuntos de este pais contiene el último folleto del *inspirado* M. de La Gueronniere: analiza con envidiable criterio todos los actos del primero y los sofismas del segundo, y los rebate y los tritura, y los disipa con irresistible argumentacion.

Defensor de los eternos fueros de la justicia, escarnecidos por la fuerza de un poder material, M. de Sauclieres, ora aduciendo enseñanzas históricas, ora valiéndose de los axiomas filosóficos, hace brillar el sol de la verdad, y formula tremendos cargos contra aquellos que intentaron oscurecerlo.

Napoleon III y su política, es un trabajo notable que merece todos nuestros elogios. Véase lo que dice acerca del principio de no intervencion, tan combatido por nosotros.

«Si el tratado de Villafranca hubiera realmente consagrado un principio legislativo, sin duda alguna se habria podido con él salvar la *paz de Europa* y la libertad de Italia; pero como en el pensamiento secreto de Napoleon este tratado solo debia garantizar el trabajo de las revoluciones interiores, no ha hecho mas que retardar la esplosion de una guerra general, y la coligacion de todas las potencias contra la Francia, mejor, contra Napoleon. La no intervencion no podia ser, en efecto, ni la salvaguardia de la nacionalidad italiana, ni la garantía de la paz; porque esta misma nacionalizacion de Italia en provecho de Víctor Manuel, siendo no solamente una aborrecible iniquidad, una utopía peligrosa; sino que tambien un velo para encubrir proyectos ambiciosos, debia producir, tarde ó temprano, el desórden, es decir, la guerra. Por otra parte, el nombre de Napoleon, siendo en sí mismo una amenaza incesante para la Europa, la no intervencion en los negocios de Italia no podria ser una prenda de paz: cuando mas, debiera considerarse como un armisticio forzado entre los Emperadores beligerantes.

Mas examinemos rápidamente y en sus diversas fases la validez de este principio, tan favorable á los desórdenes, puesto que la opinion pública ha sido de tal modo engañada por la prensa revolucionaria, y por esa otra que se dice en Francia gubernamental; que es un deber el manifestar cuanto hay de ridículo y de odioso y aun de cobarde en la conducta de gobiernos que se erigen en protectores de nacionalidades.

En efecto: bajo el punto de vista social, la no intervencion no puede admitirse en naciones cristianas y civilizadas, porque solo es digna de los pueblos salvajes ó de las fieras que habitan en los bosques. La sociedad, desde luego no se comprende sin una continua y recíproca intervencion, sin la que no podria existir. Y esto es tan verdadero, que la no intervencion no existe por sí en el pensamiento ni en el corazon humano: cuando un hombre se halla en una desgracia cualquiera, la primera idea, el primer impulso del corazon es una idea, un impulso de intervencion. La razon se cuida mucho de los egoistas cálculos humanos, para no intervenir algunas veces en favor del oprimido ó del desgraciado. Así tambien la vida social en los pueblos civilizados no es otra cosa que una intervencion incesante y recíproca, en todas las circunstancias como en todas las cosas. Bajo este primer punto de vista, es la no intervencion antipática á la armonia social, de la que es, digámoslo así, la egoista y monstruosa negacion.

Considerada moralmente la no intervencion, es la espresion mas débil é inmoral del egoismo, es como la negacion impía de esta sublime ley de amor. «Haced á otros lo que quisiérais hiciesen con vosotros mismos.» ¿Y dónde está el hombre que osára vanagloriarse de no haber volado al socorro de otro hombre, y hasta de un irracional cualquiera, cuya vida hubiera peligrado?

Este pensamiento de no-intervencion tiene en sí tanto de repugnante, de despreciable, y todo á la vez de tan odioso; que se le disimula cuidadosamente con diversos pretestos, como para atenuar la vergüenza que causa.

Bajo el punto de vista político, si la no-intervencion pudiera ser admitida en el derecho público de las naciones cristianas y civilizadas, esto no solamente seria una cosa antisocial é inmoral, bárbara alguna vez, siempre egoista; sino que seria tambien vergonzosa para los soberanos, como para la civilizacion; y en crímen se convertiria, cuando la no-intervencion se proclamase en gracia de los desórdenes revolucionarios de un pueblo amotinado.

¡Es digno de ver el espectáculo de la caida de un Rey, ó del hombre matando, al hombre por el placer ó la ambicion de otro! Mas esta política egoista tiene su castigo, y cuando un trono se derrumba, jamás cae solo: los Reyes lo saben.

Por esta razon, los soberanos no pueden olvidar que son los guardias naturales de la paz y tranquilidad públicas, que no llevan una corona para su propia satisfaccion, que no son Reyes por la escelencia de su naturaleza, ni por un privilegio de casta, que no son Reyes sino para preservar la sociedad contra toda opresion esterior ó interior, y para impedir que la perversidad de ciertos hombres la precipite en la anarquía. Por esto representan la autoridad divina sobre la tierra: el *derecho divino* de los Reyes, jamás ha significado otra cosa.

Así la no-intervencion nunca ha entrado ni entrará en el derecho público de las naciones cristianas y civilizadas. La Religion la rechaza como una inmoralidad, como un crímen; la civilizacion como una vergüenza, y la política como una insigne cobardía. Que los hombres deben socorrerse mútuamente, y que es justo y bueno defender á los que sufren injusticias, díceulo escritores y filósofos de todos los tiempos.

Una guerra emprendida por la defensa de los derechos de otro, es tan legítima, y tan santa en su objeto, como la lucha para defender sus propios derechos. «El fuerte que defiende al débil, ha dicho San Ambrosio, es el justo por escelencia:» así lo sentia tambien Platon. El sabio Wolff enseñaba en el siglo último, en su obra *Del derecho de gentes*, con un rigor de demostracion casi matemático, que «toda nacion debe á otra lo que se debe á sí misma, si esta nacion no puede procurárselo.......»

Wattel, cuyo solo nombre es una autoridad, decia hace apenas un siglo: «La mejor y mas segura política es aquella que se funda sobre la virtud, y sostiene,» que la ley natural prescribe á las naciones socorrerse unas á otras. . . . .

Baroli, un sabio autor italiano, lo cual cede mas en interes de su opinion, escribia en 1837. . . . .
. . . .

«Una nacion, intérprete fiel de la ley eterna, jamás pretenderá otra cosa que lo que tiene *derecho* á exigir, y se mostrará dispuesta al mismo tiempo á respetar el derecho de las demas, y áprocurar sus ventajas; pero una nacion orgullosa querrá ser el centro de todas las otras, imperar sobre ellas, destruirlas sin derecho, y hollar caprichosamente su bienestar. La primera será como el arco iris, que anuncia el fin de las tempestades, la segunda, como un relámpago de guerra y destruccion contra la que los oprimidos concluirán por unirse, para hacerla pagar amargamente tales injusticias.»

El principio revolucionario de no-intervencion no es solamente contrario á la Religion, á la moral y á la política; viola ademas el derecho natural sobre que se apoyan todos los deberes, todas las obligaciones de la sociedad, que han servido de fundamento al derecho de gentes, al derecho público y al derecho internacional, es, en una palabra, la muerte, es el suicidio de la sociedad.

Entre otras varias noticias que se han recibido por el correo de Filipinas que llegó anteayer y que alcanzan al 21 de junio, debemos mencionar especialmente el combate habido entre la goleta *Santa Filomena*, mandada por el teniente de navío D. José Malcampo, y varios buques piratas montados por unos 300 hombres, que han quedado completamente destrozados.

Hé aqui el parte oficial que publica la *Gaceta* de Manila, dando cuenta de este hecho de armas:

«Secretaría del gobierno superior civil de las islas Filipinas.—El Excmo. señor gobernador general ha recibido con esta fecha del Excmo. señor comandante general de Manila la comunicacion siguiente:

Excmo. Sr.: El teniente de navio D. José Malcampo, comandante de la division de Iloilo, me dice desde este puerto, con fecha 5 del actual lo que sigue:

Excmo. Sr.: Un reñido combate de cerca de cinco horas contra dos gubanes y un garay piratas, tripulados con cerca de 300 hombres, su destruccion completa y la presa de sus embarcaciones y armas, ha sido el resultado del último crucero que con este buque de mi mando acabo de verificar.

Habiendo salido de Antique á la media noche del 3, con la máquina reparada, en parte, de grandes averías que habia esperimentado, recalé sobre Cabalacnan á medio dia del 4 para practicar un reconocimiento; y cuando recibia noticias de que se avistaban tres grandes pancos moros, veo á estos descabezar la isla Navay, corriendo en popa al Sur con viento fresco.

Empreado inmediatamente la caza tratando de proyectarme con la tierra para retardar el ser visto, temeroso de que abordaran dicha isla, de la que se hallaban muy próximos; y cuando adquirí la seguridad de poderles dar alcance antes de que pudieran tomar tierra, doy toda fuerza de máquina sobre ellos, que al vernos la hacen con vela y remo en direccion á los islotes Unisan.

Cuando entramos en tiro, les dirigí dos disparos de colisa, con objeto de desconcertarlos y aprovecharnos de su confusion para acercarnos mas pronto, y habiendo tenido la suerte de hacer caer las velas del garay del Datto principal al segundo disparo, hubo en ellos un momento de suspension que apreveché para acercarme á menos de un cuarto de cable, á cuya distancia me propuse sostener la accion.

Hacia ya un cuarto de hora que el enemigo habia roto el fuego sobre nosotros, sin ser contestado, cuando logrando ponernos á esta distancia, en que era imposible perder ni un solo grano de metralla, dí principio al combate haciendo uso de cañon y de toda clase de armas portátiles, con un éxito tan admirable, que podia calificarse de horroroso. No era solo la metralla la que los barria, era la fuerza espansiva de la pólvora, efecto de la cortísima distancia á que disparábamos, la que los arrebataba de sus buques; así es que á cada disparo se veian volar masas de hombres que caian al agua destrozados á gran distancia de sus embarcaciones.

No obstante, se defendian con una tenacidad y arrojo salvajes, y los claros que la metralla hacia eran pronto cubiertos por nuevos combatientes que sostenian un nutrido fuego de lantaca y fusil, tratando al tiempo de entrar en las bajuras de la isla Mayor, á donde nos hallábamos muy próximos y donde la corriente nos impelía.

A las cinco de la tarde nos hallábamos entre los bajos; uno de los pancos se habia ido á pique, quedando sobre las bajuras, y los restos de su tripulacion se dirigian á nado, unos á tierra y otros para los otros pancos; estos en situacion mas ventajosa, pues habian logrado poner entre ellos y nosotros una cadena de arrecifes que no podiamos salvar, habiendo tocado con la proa tres veces que lo intentamos, continuaron defendiéndose y contestando á nuestro fuego, pero ya muy mermados de tripulaciones. Entonces hice embarcar en un bote, que á prevencion llevaba de remolque, la mitad de la tripulacion con el patron Antonio del Rosario, y cogiéndolos entre dos fuegos, en media hora les hicimos tantas bajas, que su defensa se hacia cada vez mas débil, aunque tenazmente sostenida.

En este momento logré tomar un pequeño canal que me permitió estrechar mas la distancia, aunque no llegar hasta ellos como era mi objeto; un nuevo metrallazo hace mas reducido el número de enemigos, un certero fuego de carabinas y rewolvers los diezma y tiene á raya arremolinados hácia la proa; noto indecision, y veo al Datto circular furioso entre los suyos criz en mano, haciéndolos volver á las lantacas que habian abandonado; asesto mi rewolvers contra él, y cae atravesado por la bala; los pocos moros que quedaban vuelven á desordenarse, y aprovechando este momento mando al bote dar el abordaje; algunos que avanzan criz en mano á rechazarlo caen muertos ó heridos por nuestros tiros, y el resto, sobrecogidos de terror, se arrojan al agua ó corren sobre las bajuras que la baja mar ha descubierto, donde los caza la fusilería ó los barre la metralla antes de cojer tierra.

El mismo ataque se dirige sobre el otro panco, que solo tiene ya una veintena de defensores; estos no esperan el abordaje, y se dirigen á tierra sufriendo la misma suerte de sus compañeros. Cuatro individuos de los que se arrojaron al agua

se dirigieron al bote gritando *cristianos*; eran cautivos de años anteriores.

A la puesta del sol quedó terminado el combate por la mas completa y decisiva destruccion del enemigo, con la admirable y puede decirse milagrosa particularidad, de que tantas balas como en mas de cuatro horas de un vivo fuego sostenido á quema ropa, han cruzado en todos sentidos sobre nuestras cabezas, solo hayamos tenido un herido y un contuso de corta consideracion.

En los costados del buque durante todo el combate, ha sido un repiqueteo constante de balas de fusil, interrumpido á intérvalos por los mas sonoros golpes de las lantacas, que chocando en direcciones oblicuas, pues tuve el cuidado de tenerlos siempre por la mura, solo han hecho ligeras impresiones en las planchas.

Presentes en este combate se han hallado el señor gobernador de Antique, capitan de artillería D. Enrique Barbaza, que para asuntos del servicio solicitó pasaje para Iloilo, y el particular señor D. Antonio Keyser, que le acompañaba, de los que me es un deber de justicia hacer á V. E. singular recomendacion por su distinguido comportamiento y servicios en este dia, pues no bien se avistó el enemigo, estos señores, llenos del mas delicado pundonor y animoso entusiasmo, se pusieron á mis órdenes pidiéndome les asignara armas y puesto, habiendo tomado durante el fuego una activa parte en el combate, contribuyendo con ardor á la destruccion del enemigo con el certero y nutrido fuego de sus carabinas rewolvers.

El comportamiento de la tripulacion no me ha dejado nada que desear; el silencio mas profundo, el órden de la mas estricta disciplina ha reinado desde el principio hasta el fin del combate, segun lo habia prevenido antes de entrar en fuego: durante él no se ha oido mas voz que la mia y la del que, falto de municiones, pedia cartuchos; pero es de mi deber hacer particular mencion del patron Antonio del Rosario, y grumetes Agapito Taguinot y Pedro Eleuterio, que fueron los primeros en saltar al abordaje, siendo este último el que habia recibido la contusion en el estómago por una bala que chocó antes en el cañon, rebotando al palo trinquete; del condestable José Solís Martinez, que ha dado muestras de gran serenidad y pericia en el manejo de la artillería; del grumete Gregorio Molina, que fue herido de bala en el brazo izquierdo. Los muertos que el enemigo ha tenido en esta lucha, puedo asegurar á V. E. no bajaban de doscientos; pues habiendo recorrido en un bote el sitio del combate el capitan de artillería D. Enrique Barbaza, volvió á bordo horrorizado de tanto estrago, asegurándome no habia dado una palada sin chocar con la proa ó con los remos en algun cadáver que flotaba entre dos aguas. Las armas cogidas al enemigo son seis lantacas, de ellas cuatro de gran tamaño, 25 fusiles, inclusos algunos rifles ingleses, un barril y varios frascos de pólvora inglesa, y algunas armas arrojadizas y blancas, quedando gran cantidad de ellas á pique en el lugar del combate.

Interrogados los cautivos, manifestaron que la espedicion, compuesta de pancos de distintos puntos, se reunió y armó en Cambucal en la isla de Joló: llegaron á Sipalay el 2 en número de nueve pancos y doce salicipanes; cuatro de los primeros con seis de estos se dirigieron á Cebú, y ellos con los cinco pancos y seis salicipanes restantes se dirigian á las costas de Iloilo donde habian recalado la noche antes, y sin haber podido hacer ningun cautivo, hallándose por la mañana sobre Siete Pecados, fueron perseguidos por una lancha vapor, que empezó á hacer fuego de cañon sobre ellos, y habiendo entre los pancos dos mas chicos de muy poco andar, el Datto principal, para poder huir mandó trasbordar las armas y gente á los tres grandes, lo mismo que la de los salicipanes que tampoco podian seguirle, y abandonando aquellas embarcaciones forzó de vela y remo para el Sur, y el vapor, despues de hacerles como unos treinta disparos, uno de los cuales les mató tres hombres, dejó de perseguirlos y se dirigió al Norte. Efecto de este trasbordo, las tripulaciones de los tres pancos eran tan numerosas, hallándose entre ellas, segun dicho de los cautivos, seis Dattos y seis Paulimas, con lo que se esplica la tenaz resistencia que han hecho y el salvaje arrojo con que han arrostrado la muerte.

Los nombres de estos Dattos y principales, y el número de tripulantes de cada embarcacion, los espreso á V. E. en relacion adjunta. De las embarcaciones espresadas fue necesario incendiar una de ellas por no ser posible utilizarla; destruyendo con hachas la parte de ella que no pudo arder por hallarse sumergida, en cuya operacion nos detuvimos hasta las nueve de la noche, y no contando mas que con ocho horas de carbon, decidí venir á este apostadero remolcando los otros dos pancos para proveerme de combustible y reunir la gente necesaria para un desembarco.

Lo que tengo el honor de participar á V. E., debiendo manifestarle que habiendo sido testigos imparciales del combate dos naturales que accidentalmente se hallaban á bordo para servir de prácticos, y el teniente de justicia de Cabalacnan, este escarmiento dado á los piratas ha tenido tal popularidad en todos sus pormenores, y escitado tal entusiasmo en los naturales, que hasta personas de las mas acomodadas y principales entre ellos, se han presentado solicitando con empeño les permita embarcarse como aventureros para seguir en los cruceros de este buque.»

Y con inclusion de copia de la relacion á que se refiere y la espresiva de las armas aprehendidas, tengo el honor de trasladarlo á V. E. para su debido superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Manila 19 de julio de 1861.—Excelentísimo señor.—Eusebio Salcedo.»

Y de órden de S. E. se dá publicidad al precedente despacho y copias que le acompañan, para general conocimiento y satisfaccion de las fuerzas que han contribuido al favorable éxito del combate.

Manila 19 de junio de 1861.—Jose L. de Baura.»

Así contesta el *Pensamiento* á una escitacion del periódico democrático:

—«Apela la *Discusion*, «ya que no á nuestra justicia, á nuestro decoro,» para que definamos su conducta en materias religiosas. Aun sin las escitaciones del diario autónomo, hubiéramos vuelto á hablar del asunto, porque no tenemos empeño en que la prensa revolucionaria no meta estas cosas á barato.

«Nuestro silencio (dice la *Discusion*) significa solamente una cosa: nuestro respeto á las leyes... Hemos dicho mil veces, y repetimos ahora, que no queremos hablar de Religion, porque la *Discusion* es un periódico político, y en ninguna manera nos place mezclar la política con la Religion.»—Sentimos no poder conformarnos con tan halagüeñas palabras: lo sentimos mas de lo que la *Discusion* se imagina. Si fueran exactas sus afirmaciones, pocas lanzas romperíamos con aquel periódico.

La *Discusion* mezcla la política con la Religion, cuando pide la enseñanza libre, cuando defiende la libertad absoluta de imprenta; cuando hostiliza los derechos de la Santa Sede, cuando embravece contra el Papa al apóstata Garibaldi; cuando escarnece á las órdenes religiosas; cuando proclama la libertad de conciencia; cuando difunde los escritos panteísticos del Sr. Castelar; cuando se burla de los Santos Padres; cuando deifica la soberbia humana; cuando emprende el panegírico de las *esperanzas* de los judíos, el diario autónomo trata, sí, cuestiones religiosas en todos sus números, en todas las columnas de cada número, en los artículos de fondo, en los párrafos y hasta en las gacetillas.

Lo que sucede es que, si al contemplar todo esto pide alguien á la *Discusion* declaraciones de su catolicismo, ó guarda resueltamente un silencio, tan significativo como las mas claras palabras, ó responde: No quiero hablar de esas cosas, porque soy un periódico político.

Es decir, que el diario autónomo habla siempre de Religion: lo que no hace nunca es hablar *en favor* de la Religion. Esto es lo que nos obligan de consuno á manifestar la justicia y el decoro.

Si la conducta de la *Discusion* es calculada, por ella se puede venir en conocimiento de lo que vale en realidad esa aversion al disimulo, ese odio á toda mojigatería, esa indomable y ruda franqueza de que tanto se jactan los revolucionarios de nuestros tiempos.

Si por el contrario cree la *Discusion* lo que dice, si está candorosamente convencida de que en las doctrinas que sustenta no le va nada á la causa de la Religion, calcúlese por aquí la inmensa desgracia de un pais encomendado al magisterio de hombres que, en las materias mas altas é importantes para la humanidad, adolecen de tan absoluta y asombrosa ignorancia.»

Hablando de Inglaterra una correspondencia del *Clamor*, dice:

—«Es indudable que de algun tiempo á esta parte domina en este pais un sentimiento en estremo favorable hácia España. No ese sentimiento egoista que se dice del inglés en cuanto hace, no esa perfidia que los reaccionarios ó los aduladores de ciertas personalidades le atribuyen, sino otra cosa que, si no es en el fondo completamente desinteresada, es muy aceptable.»—

Son ciertísimas las noticias del corresponsal del *Clamor*. Hasta en las Cámaras se ha hablado en pró de los granadinos propagadores del protestantismo y presos por ellos. En las cárceles los han mantenido con comidas de fonda. Un buque inglés ha cruzado las aguas de Málaga durante el movimiento de Loja. Perez Alamo ha encontrado un refugio en Gibraltar. «¿Qué prueba todo esto sino que en Inglaterra va dominando un sentimiento favorabilísimo hácia ciertos españoles?»

Y todo quiere empezar. Quien bien quiere la col, bien quiere las hojas del alrededor: las hojas que aquí tiramos, y que allá cuidan amorosamente.

El por qué nos quieren tanto, es por *cierta cosa* que no es menester que digamos.

Nos parece, sin embargo, que la *cierta cosa* no se les convertirá en *cosa cierta*.

En la misma carta continúa el corresponsal diciendo:

—«El Parlamento ha sido cerrado hasta el 22 de octubre. La Reina no asistió al acto, haciéndolo en su nombre el lord Canciller, que recibe 500 libras cada vez que desempeña este trabajo estraordinario, ó sean 100 menos que le costó al *Clamor* escribir dos líneas, lo cual indudablemente demuestra la diferencia que hay entre el *Clamor* y el noble lord, en pró del primero. Y aun si las multas se pagaran en España como las bofetadas de M. Merode, moralmente, pase; pero creo que, por el contrario, son como los deseos de Goyon, efectivos.»—

Yo no se quién dijo que España podria enriquecerse comprando á algunos hombres por lo que valen, y vendiéndolos por lo que se estiman.

Si pudiera aplicarse este procedimiento al *Clamor*, seríamos felices. Solo dos líneas suyas valen 100 libras esterlinas mas que el lord Canciller de Inglaterra. Y figúrense Vds. si el *Clamor* tiene líneas! Multiplicado cada par, por 500 libras esterlinas, ahí es nada lo que suma cada número del *Clamor*, y multiplicado el producto por todos los *Clamores* que han sudado las prensas desde su aparicion, nos encotrábamos poderosos, y sin necesidad de contribuciones. Aconsejamos al gobierno que lo mire con detencion, porque este arbitrio del *clamoreo público* nos parece un gran arbitrio.

Aun cuando sin el gusto de conocer al Sr. E. Miranda, é ignorando cuál sea el comunicado á que hace referencia, insertamos á continuacion el que se ha servido dirigirnos:

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Tarragona 17 de agosto de 1861.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en su muy apreciable periódico al adjunto comunicado que dirijo á la *Discusion* con esta fecha: favor que le agradecerá su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*E. Miranda*.

Sr. Director de la *Discusion*.

Vengo provisto de mi correspendiente hongo...
...¡Bonito hongo!... parece un paraguas!...

Armada de lanza en ristre la *Discusion* en su número del 15 del actual, ridiculiza un escrito mio de 8 del mismo.

Está en su derecho, aunque pierde el tiempo.

Mutila mi comunicado, publicando solo los párrafos que le ha parecido conveniente.

En esto ha faltado á su deber y ha procedido deslealmente.

Yo exijo ahora, Sr. Director, en uso del derecho que me concede la ley de imprenta, la insercion *íntegra* de este comunicado, que pueden Vds. preceder de cuantas pullas, burletas y comentarios les parezca oportuno, seguro de que no me tomaré el trabajo de contestarlos.

La fábula dice que los perros grandes, cuando se ven provocados por los gozquecillos,

Alzan la pata... los miran
y prosiguen su camino.

Esta será mi última palabra.—*E. Miranda*.

El *Clamor Público* alaba á un Prelado, y lo alaba justamente.

Todo quiere empezar. Hé aquí sus palabras:

—«Dignísimo Prelado. El Obispo de Niza ha publicado una pastoral en que se leen las siguientes líneas, que debieran avergonzar á no pocos neo-catoliquistas, cuya conducta condenan terminantemente:

»Nos creemos, dice, en el deber de instar al clero, y especialmente al de la ciudad de Niza, asiento de nuestra diócesis, á que adopte el uso constante de la sotana larga con alzacuello y cinturon negros, *y aquella vida religiosa, digna, laboriosa, estraña á las empresas, á las intrigas, á la política y á los negocios mundanos* que ha colocado á tanta altura al clero frances, mereciendo el respeto de las poblaciones.»—

Solo quisiéramos que el *Clamor Público* clamase públicamente un neo-catoliquista que haya dicho.

«Sacerdotes, debeis llevar sotana hasta la rodilla, corbata de granadina, cinturon verde, vida irreligiosa, indigna, holgazana, metida en empresas, intrigas políticas y negocios mundanos.»

Si lo encuentra, los neo catoliquistas (suponemos que el apodillo va con nosotros), se retirarán á un rincon mas avergonzados que el *Clamor Público* al verse convertido en *Boletin de Noticias*.

¡Y no cabe mayor exageracion!

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo continua como siempre á la disposicion de la idea revolucionaria, mintiendo á mas y mejor.

El *prudente* Cialdini continúa su obra de pacificar el reino de Nápoles, de *unos cuantos brigantes* que no pasan de setenta mil armados. Cialdini ha reconocido la necesidad de acabar no solo con todos ellos, sino que, habiéndose convencido que todo el pais simpatiza con los *brigantes*, (verdaderos patriotas con perdon sea dicho de la *Discusion*), ha creido oportuno esterminar á todo el pais. Pero el bravo Cialdini, Calígula en miniatura ó microscópico Atila, digno general de un Rey escomulgado, en vez de acometer á los armados, se ensaña con los indefensos, huye el peligro, y en la barbárie busca la celebridad.

Esto esplica el por qué de tantos pueblos incendiados por el enorme delito de sospecharse que sus habitantes, aunque indefensos, son sospechosos de ser reaccionarios, ó en otros términos, que simpatizan con sus padres, hermanos, parientes y amigos que defienden la independencia de su patria: esto nos da la clave para comprender cómo se fusilan sin formacion de causa, tantas mujeres, tantos ancianos, tantos niños y tantos sacerdotes, inofensivos, por la suprema razon de ser sospechosos de poco afectos al Rey escomulgado.

Estas y otras hazañas que todos los dias nos comunican correspondencias muy respetables, nos ponen en claro lo que pasa en Nápoles, cuyos habitantes están saboreando la libertad piamontesa. Tanta se les ha propinado, que pasará mas de un siglo, y aun se conocerán sus sangrientos rastros.

Creemos que el tiempo y los sucesos no nos dejarán mentir.

Ricasoli ha dicho que la unidad italiana ha pasado de la region de las ideas á la de los hechos, y que solo falta que *todos los partidos estén unidos en uno solo*.

Estamos conformes con Ricasoli sobre lo último; lo único que debemos hacer notar, es que el *prudente* Cialdini ha dicho que teniendo en contra *todas las clases del pueblo*, debia dar grandes golpes para destruir los gérmenes de toda oposicion. Lo que equivale á confesar que es menester fusilar á los napolitanos para que Nápoles pueda ser uno con el partido piamontés.

Hé aquí demostrada la verdad de la votacion unánime con que Nápoles fue anexionado á sus invasores.

En Turin instan para poseer á Roma; les conviene y deben poseerla. Falta solo que se pruebe, que por el mero hecho de convenir una cosa haya derecho y le sea lícito á cualquiera despojar violentamente al verdadero dueño. ¿Es acaso otra la teoría del salteador de caminos?

Parece que de las Tullerías se les ha advertido á los italianísimos que por aho-

ra es precisa la paciencia, y que entre tanto debe formarse atmósfera y aumentar *pretestos* para poder dar el golpe en su dia. La trama está bien urdida, pero la hilaza es tan *grosera*, que á larga distancia se la distingue. Sabemos lo que contra Roma inicuamente se maquina, pero tengan entendido los *católicos sinceros* que el hombre propone y Dios dispone.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

ROMA 7 de agosto.

No me he dado prisa en escribir á ustedes, porque estos dias poco hay que interese en noticias.

El Papa sigue muy bueno. El domingo pasado, último dia de las rogativas que por las circunstancias presentes se han hecho, estuvo Su Santidad en la iglesia de Santa María Magdalena erando de rodillas mas de media hora; lo cual prueba que la enfermedad que padece en una de sus piernas no es tan grave como suele decirse: tambien anda con mucha agilidad.

Es indecible lo mucho que quieren aquí al Papa; los romanos se vuelven locos cuando ven á Pio IX. Por cualquier calle, por cualquier tránsito que vean pasar á Su Santidad, se vé agrupada á la multitud, aclamándole como Padre, y haciendo manifestaciones de amor y veneracion hácia el *Pontifice e Ré, Pio IX*. En uno de estos últimos dias sobresalia un hombre de entre la multitud gritando con todo el vigor de sus pulmones: «¡Santo Padre, la bendicion, la bendicion!» y no calló hasta que el Santo Padre le echó su bendicion.

Hace unos dias hubo un alboroto en el hospicio de San Miguel: sus autores tomaron pretesto de que se les trataba mal; pero este pretesto era falso, siendo así que pocos establecimientos de esta clase hay que se trate tan bien á los que se acogen á su asilo. Los promovedores eran gente de libertad, y hé ahí todo el orígen; y como de esta gente habia poca en el hospicio, todo se apaciguó con la prudencia de un sacerdote. Algunos dicen que estaban en comunicacion ó tenian su consigna con los presos políticos que están cerca del hospicio; pero, segun últimas noticias, no tenia el tal alboroto carácter político.

Muchas cartas que se reciben de las provincias del Papa, hoy anexionadas al Piamonte, cuentan la miseria, el hambre con que acaban á muchas familias, la arbitrariedad, el despotismo con que son tratadas, no respetando ni haciendas ni personas. ¡No es estraño que procuren sacudir la odiosa dominacion del Piamonte y volver á la lejítima del Papa!

En una de las oficinas, ó en una seccion de oficinas de Roma, hace algun tiempo se han puesto empleados seglares en sustitucion de eclesiásticos que habia antes, y ahora se quejan muchos de lo mal servidos que están con los nuevos oficiales, siendo así que estaban antes mejor servidos con eclesiásticos. Esto se puede contar en voz alta á los liberalistas, que tan enemigos son del gobierno del Papa.

El Cardenal-Arzobispo de Nápoles ha tenido que dejar su diócesis, y en circunstancias que tanto siente el buen Prelado de Nápoles. Le han calumniado de conspirador contra el gobierno del Piamonte, y este gobierno le ha echado de su palacio y de su pueblo, del palacio y pueblo del Cardenal-Arzobispo, y le han echado, así debe uno espresarse, de una manera violenta. Este gran Prelado ha venido á Roma.

Estamos aquí estos dias de arreglo. El arreglo de la cuestion romana está en boca de todos, y aun de todas, porque esto de *arreglos* ha bajado hasta al dominio de las mujeres, y cuando así sucede, poco caso hay que hacer de estas cosas.

El Papa no querrá ningun arreglo mientras no se le devuelva lo que se le ha usurpado, y este será el *único* arreglo que se hará, porque Nápoles, Sicilia, las Marcas, y todo lo que se ha anexionado al Piamonte, se esfuerzan por volver á sus legítimos soberanos, y los asesinos de Ancona, los brutales estrujadores de Nápoles, y los bajos, cobardes bombardeadores de Gaeta, concluirán antes que todas sus víctimas, aunque es mucho decir, en vista del brutal sistema que siguen los libertadores de Italia.

No, no, Italia no quiere mas esa libertad que *tiene encima*, que es su vergüenza y su desgracia; pronto la sacudirá.

La alianza de las naciones del Norte parece un hecho; han comprendido que nada se saca por las vias diplomáticas y preparan los cañones rayados. Los que han creido que de la reunion en Varsovia nada se sacó para esa alianza, se han equivocado; ayer no se vieron sus efectos; pero mañana se verán. Sé por buen conducto que esa alianza, si no se ha hecho, se hará pronto; y por mas que el *Júpiter Tonante* llame á todos los elementos habidos y por haber, no sacará nada; su tortuosa política se verá á la luz del mundo: la cosa se prepara. Triste, horrible será la situacion desde el primer tiro que se oiga; pero lo cierto es que será causa de una crisis en Europa. No falta quien se las promete muy felices, diciendo que efecto de la alianza del Norte cambiarán las cosas de Europa sin disparar un tiro. Basta.

Algunos periódicos franceses, con la *Presse*, se ocupan mucho de la cuestion romana, diciendo que la permanencia de las tropas francesas en Roma ya es imposible. Napoleon sabe bien lo que se *prepara*, y sabe lo que *se hace*; las tropas francesas, pues, no abandonarán á Roma, porque así son los deseos de su amo.

Dícese que por setiembre entrarán los piamonteses en Roma; tampoco es cierto, ni puede serlo. Los piamonteses tienen que fastidiarse y hacer solo lo que les mande *su amo*, y aunque esto no fuere así, bastante que hacer les dan los de Nápoles, con que vengan Vds. ahora á hacerles pasar mas sudores en Roma con sus vaticinios.

Me dicen ahora mismo que el Papa será fácil que no salga de Roma, como se ha dicho.

A cada momento recibimos noticias de Nápoles y de todas las provincias anexionadas al Piamonte, todas á cual mas atroces. En Nápoles los piamonteses no se andan con *chiquitas*. Ya no se forman como en Francia *Comités de salud pública*; allí se mata á todo el que se coje, únicamente para ejemplo ó *escarmiento de los malditos borbónicos*; son palabras de la humanidad y cultura liberalesca: allí la espada sirve de azote, la bayoneta de puñal y la ley marcial se ha sustituido con la de Pinelli, y los Cialdinis que no perdonan ni á individuo, ni familia, ni domicilio que no esté al servicio de la tiránica y odiosa dominacion piamontesa, convirtiéndose en los mas brutales esbirros. Pero pronto sacudirá Nápoles á los nuevos bárbaros, que por lo demas, son de *progreso progresista*. Cialdini tiene que tener á la vista su guardia, pero una guardia de *los suyos*, tal es la confianza que le inspiran los napolitanos. Las comunicaciones de las provincias con su capital, Nápoles, las tienen interrumpidas los reaccionarios. Las Dos Sicilias hierven en una gran reaccion. No han cogido los piamonteses tantos soldados, que han estado al servicio del Papa, como dicen sus partes telegráficos: todos se reducen á dos, y tampoco han sido cogidos de la manera que lo dicen.

Dice el *Pensamiento*:

«Oigan nuestros lectores un golpe de mamarrachismo napoleónico, imperialista y revolucionario.

El *Monitor* del dia 23 anuncia en su cuotidiano *Boletin* político que—«el dia 15 dió el Papa su »bendicion desde la tribuna de la basílica liberia»na, *con motivo de ser fiesta del Emperador de los »franceses.*»

El *Monde*, haciéndose cargo de semejante desvergüenza, se atreve á comentarla con la siguiente indirecta:

«Haremos notar al *Monitor* y á los demas periódicos que han reproducido esta noticia, que en Roma no hay costumbre de celebrar las fiestas nacionales de los otros paises. Sin estar muy versados en la materia, pudieran saber los periodistas que el dia 15 celebra la Iglesia la festividad de la Asuncion de Nuestra Señora, y que en tal dia, como en otros de igual solemnidad, acostumbran los Papas á dar solemnemente su bendicion, y esto en virtud de una práctica bastante mas antigua que todas las fiestas nacionales.»

Sabido tienen con esto nuestros lectores lo que significaba aquel telegrama publicado por nosotros hà dos ó tres dias, en el que se noticiaba pomposamente que—«la fiesta de Napoleon habia sido espléndidamente celebrada en Roma.»—Y por cierto este telegrama nos hizo pensar que tambien nosotros habíamos sido del número de esos *celebradores espléndidos* de los dias de Napoleon, porque cabalmente el dia 15 no publicamos EL PENSAMIENTO; y esto confesamos que tendria gracia.

Si Garibaldi va á Nápoles, vamos á ver cómo se arregla para apagar las chamusquinas que todos los dias arman sus voluntarios y los oficiales y soldados piamonteses. La inquinia que unos á otros se tienen es muy grande, y por un quítame allá esas pajas se matan muy liberal y muy fraternalmente.

Entre tanto, los combates entre los piamonteses y los realistas continúan con un ardor siempre creciente y una considerable ventaja para los últimos. Las partidas descienden á las llanuras, provocan el combate y lo sostienen con un valor increible. Entre Sora, Avezzano y San Germano, el cuerpo de Chiavone ha derrotado á los regimientos 33 y 34 de línea, con mas otras tropas que se reunieron en aquel punto. De Gaeta llegan por mar continuamente á Nápoles, desembarcando en el muelle, gran cantidad de heridos. En las provincias de Avellino y Benevento, muchos pueblos se encuentran hace tiempo en poder de los insurgentes, y en Cancello los piamonteses, mandados por Pinelli, se han batido con los realistas dos dias seguidos con grande encarnizamiento, teniendo aquellos pérdidas tan grandes, que para apreciarlas bastará saber que dos ayudantes del general han llegado á Nápoles heridos. (El *Pungolo* del domingo reconoce todo esto.)

Los soldados piamonteses están desalentados. «Se nos dice que vamos á combatir á bandidos, decia un cabo piamontés en cierta ocasion; pero son verdaderos soldados, que se baten tan bien como nosotros. En tanto que las autoridades nos convidan, ellas huyen al aproximarse el peligro, permaneciendo nosotros solos espuestos al fuego. Llegamos á un pueblo, y todo el mundo, hasta los niños, están contra nosotros, y clamando por su Rey. Nuestros generales no deben sacrificarnos por una empresa imposible, ni imponer el gobierno de Víctor Manuel á los que no lo quieren. Que se nos vuelva á nuestra casa, y que los napolitanos se arreglen como quieran. Ya vereis, añadió el militar, que antes de poco tiempo evacuaremos el pais de grado ó por fuerza.»

A las hazañas que en Nápoles y Sicilia hacen agradable la dominacion estranjera, tenemos que añadir algunos nuevos rasgos de humanidad con que se compensa la desgracia de haber perdido su nacionalidad los pueblos italianos y el contento que demuestran por la dominacion de sus libertadores. A continuacion trascribimos dos correspondencias que publica la *Gaceta de Francia*:

«*Palermo* 8 de agosto.

La quinta ha encontrado aquí una resistencia invencible; las autoridades piamontesas se han visto obligadas á aplazarla temiendo un levantamiento general.

En Castelamare el dia del sorteo se amotinó el pueblo y asesinó á ocho carabineros. En Licata hubo el mismo dia un movimiento popular, y los empleados municipales fueron destrozados.

Es general el descontento y la anarquía completa. Conspírase abiertamente. Las violencias cometidas en las mugeres es lo que mas ha contribuido á hacer odiosos á los piamonteses, de modo que ya no tienen aquí mas devotos que á los antiguos emigrados.

Pocos dias se pasan sin que aparezca en algun punto de la isla el cadáver de algun gendarme. En esta ciudad ha sido asesinado en mitad del dia el abate Trippi, sábio médico homeópata. El tesorero Peranni ha sido herido gravemente de un bayonetazo. No me detengo mas en esto, porque son únicamente los pormenores.»

«*Catania* (Sicilia), 4 de agosto.

Hé aquí un nuevo procedimiento piamontés: Los dependientes de la administracion piamontesa llevan á todas las casas una solicitud dirigida al Emperador de los franceses, en que se le pide la evacuacion de Roma. Los agentes de la policía están encargados de esta comision. Es tal el terror, que casi nadie se atreve á resistirse á firmarla. Se firma sin saber de qué trata.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Turin 20.—Ha sido llamado aquí el gobernador de Milan y se cree que es con objeto de ofrecerle la administracion civil de Nápoles.

Kilisch 20.—A consecuencia de la prision de un boticario han ocurrido disturbios graves El pueblo reunido insultaba á las patrullas y una porcion de señoras vestidas con los colores nacionales rodearon al coronel que habia dispuesto la prision pidiendo que fuese puesto en libertad, lo que al fin les fue concedido. Entretanto los grupos aumentaban y tomaban un aspecto amenazador, de modo que la guarnicion tuvo que tomar las armas y el comandante amenazó con hacer fuego sobre ellos. Se han hecho numerosas prisiones.

Paris 20.—El *Pays* asegura que el Sultan visitará á Paris y Lóndres á mediados de octubre. El mismo diario desmiente la noticia de que la embajada de Roma quedará reducida al rango de legacion.

Varsovia 20.—Ha llegado la instruccion electoral. Wielopolski ha sido nombrado vice presidente del Consejo de Estado. El general Suchosanet ha partido.

Belgrado 19 —Sobre 1,000 montenegrinos han atacado á Montlachin, siendo rechazados con pérdidas.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Felipe Benicio, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 23.—En el Sacramento (calle de idem), donde por la V. O. T. de Servitas se celebra funcion á San Felipe Benicio, con Misa mayor á las diez y panegírico que dirá D. Juan García Rodriguez, y por la tarde ejercicios en que predicará D. Ciriaco Cruz, y procesion de reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Olvido en San Francisco, predicando por la tarde D. Mateo Yagüe.

Concluye la de Nuestra Señora de Atocha, en su iglesia; siendo orador D. Manuel Dueñas.

Continúa la de San José de Calasanz en la Escuela Pia de San Fernando, y predicará D. Ambrosio Infante.

En las Trinitarias se practicarán ejercicios por la tarde, y será orador D. Hilario Guerrero.

Y en los Italianos, oratorios y San Ignacio habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Felipe Benicio, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la vigilia de San Bartolomé Apóstol, por la cual *hay obligacion de ayunar*.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Márcos ó capilla de la Paloma.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hoy se habrá visto la denuncia que la *Esperanza* tenia pendiente, y de cuya defensa se hallaba encargado el Sr. D. Juan Antonio de Vildósola.

Celebraremos que nuestro colega haya obtenido un fallo absolutorio.

—

El bautizo del niño que acaba de dar á luz la infanta doña María Cristina, se verificará solemnemente cuando regresen SS. MM. de San Ildefonso.

—

Un periódico progresista se muestra alarmado por la noticia dada por el *Genil* de Granada, de que en Loja van á establecerse sociedades de personas virtuosas y acomodadas, para servir á la causa del órden. No creemos que la reunion de personas virtuosas y acomodadas deba causar alarma á nadie.

—

Ha fallecido en Paris, en su palacio de la calle de la Ville-l'Eveque, el Sr. Aguado, marques de las Marismas del Guadalquivir.

—

Tenemos motivos para creer que no tardarán en aparecer en nuestras provincias del Norte agentes peruanos encargados de llevar algunos miles de *esclavos blancos* á aquella inhospitalaria y desmoralizada república. ¡Quiera Dios que los nuevos agentes sean menos afortunados aun que el llamado D. Ramon Azcarate, que hace dos años solo consiguió llevarse sobre 300 infelices, cuya mayor parte habrán perecido ya en aquellas ingratas regiones.

—

En la vista de otra de las denuncias del *Contemporáneo* celebrada ayer, ha sido condenado nuestro colega, segun hemos oido, á pagar una multa de 4,000 rs.

—

Esta tarde salen del real sitio de San Ildefonso el presidente del Consejo de ministros y el señor ministro de la Gobernacion para Santander.

—

Por real órden de 20 del actual se ha dignado S. M. conceder un nuevo plazo á los aspirantes á registros de la propiedad, á fin de que los que no hayan podido presentar sus solicitudes

á los regentes, ó los que las hayan presentado despues de haber trascurrido el plazo fijado en la circular de 1.° de julio próximo pasado, puedan hacerlo ahora; en la inteligencia de que este nuevo plazo terminará el 29 del corriente á las doce de la noche.

—

El premio de 45 000 duros de la lotería moderna, ha correspondido á Barcelona, y el de 10,000 á Granada.

—

Ha fallecido en Roma, donde residia, hace algun tiempo, monseñor Juan Francisco Magnani, Obispo de Recanate y Loreto, que habia nacido en Roma en 1802 y habia sido preconizado el año de 1855.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 51 á 61.—La cebada añeja de 28 á 30 rs.—La algarroba á 38 —Aceite de 66 á 68 Carne de vaca, á1 á 43 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 76 á 90. —Tocino añejo de 80 á 84 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 21 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 10 c.; á plazo, 49 30, 35, 30, 35 y 30 fin próximo vol.; 43 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 90.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 p.

Deuda del personal, no publicado, 21-35.

Acciones del Banco de España, no publicado, 206 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65 p.

Paris á 8 dias vista, 5 19 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 21 de agosto de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100................	68 45.
	4 1/2 por 100...........	98.
Españoles...	3 por 100 interior......	47 3/8.
	Idem esterior...........	
	Idem diferida...........	41 7/8.
	Amortizable.............	16 3/8.
Consolidados		91 1/4 á 3/8.

TEATROS.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las nueve de la noche.—*Los tres trapecios*, aplaudido ejercicio gimnástico, por el Sr. Hubert Meers.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

Sorteo del dia 21 de Agosto de 1861.
Premio de 45,000 ps., 20,702.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1050 números premiados.
Premio de 10,000 ps. 1,277.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
22	75
30	75
121	75
153	75
156	75
164	75
204	75
209	75
210	75
309	75
315	80
325	75
394	75
445	75
469	75
473	75
475	75
502	75
512	75
531	75
558	75
575	75
589	75
644	500
664	75
673	75
690	75
691	75
696	1000
703	75
745	75
754	75
762	75
822	75
829	75
909	75
985	75
989	75
994	75
996	75
Mil.	
1007	75
1019	75
1035	75
1046	75
1145	75
1160	75
1163	75
1170	75
1174	75
1189	75
1191	75
1268	75
1271	75
1277	10000
1315	400
1322	75
1342	75
1379	75
1392	80
1426	75
1464	75
1515	75
1529	1000
1550	75
1553	75
1649	75
1670	75
1674	75
1679	75
1692	75
1742	75
1762	80
1766	75
1773	75
1778	75
1790	75
1797	75
1816	75
1834	75
1971	75
1976	80
Dos mil.	
2031	75
2067	75
2090	75
2116	75
2130	75
2138	75
2144	75
2177	75
2189	75
2196	75
2204	75
2220	75
2257	75
2269	75
2282	75
2331	75
2353	80
2382	75
2475	75
2507	75
2520	75
2521	75
2532	75
2568	75
2579	500
2599	75
2731	75
2736	75
2745	75
2958	75
2995	75
Tres mil.	
3028	75
3052	75
3095	80
3111	75
3166	75
3178	75
3201	75
3225	75
3236	75
3240	75
3245	500
3295	75
3353	75
3356	75
3358	75
3387	400
3407	75
3436	80
3477	75
3496	75
3500	400
3547	75
3600	75
3602	1000
3615	75
3623	75
3706	75
3715	75
3733	75
3734	75
3791	80
3865	80
3902	75
3907	75
3940	75
3949	75
Cuatro mil.	
4027	75
4041	75
4089	75
4116	75
4185	75
4199	75
4205	75
4215	75
4292	75
4311	75
4319	75
4326	75
4379	75
4398	75
4424	75
4448	75
4452	1000
4462	75
4492	75
4536	75
4565	75
4631	75
4654	75
4713	75
4736	75
4739	75
4777	500
4809	75
4826	80
4837	75
4867	75
4891	75
4902	400
4932	75
4948	75
4950	75
4964	75
Cinco mil.	
5027	75
5030	75
5188	75
5201	75
5252	75
5277	75
5369	75
5435	75
5444	75
5449	75
5467	400
5470	75
5492	75
5498	75
5530	75
5589	75
5606	80
5611	400
5631	75
5685	75
5690	75
5744	75
5771	75
5776	75
5791	75
5815	75
5824	75
5842	75
5929	75
5966	75
5974	75
Seis mil.	
6026	75
6027	75
6073	75
6114	75
6138	75
6169	75
6212	75
6215	75
6305	75
6314	500
6369	75
6432	80
6445	75
6467	75
6551	75
6624	75
6650	75
6682	75
6692	75
6714	75
6763	75
6776	75
6778	75
6813	75
6824	75
6842	75
6864	75
6961	75
6988	75
Siete mil.	
7016	75
7049	75
7059	75
7063	75
7098	75
7175	75
7204	75
7210	75
7235	75
7261	75
7279	75
7381	75
7426	75
7447	75
7470	75
7499	75
7514	75
7536	75
7560	75
7601	75
7626	75
7634	75
7641	75
7677	75
7785	75
7803	75
7816	75
7824	75
7839	75
7869	75
7896	400
7905	75
7945	75
7946	75
Ocho mil.	
8008	75
8021	75
8031	75
8113	75
8118	75
8174	75
8181	75
8235	75
8310	75
8394	75
8435	75
8450	75
8474	75
8497	75
8499	75
8500	75
8538	75
8556	75
8587	75
8635	75
8645	75
8691	400
8706	75
8734	75
8748	75
8794	75
8823	1000
8854	75
8909	75
8923	75
8951	75
Nueve mil.	
9066	75
9139	75
9156	75
9161	75
9179	75
9196	75
9258	75
9323	75
9330	75
9384	75
9431	75
9514	75
9362	1000
9584	75
9590	75
9592	75
9598	75
9599	75
9618	80
9619	75
9621	75
9638	75
9724	75
9727	75
9810	75
9819	75
9822	75
9844	75
9874	75
9890	75
9901	75
9910	75
9913	75
Diez mil.	
10014	75
10029	75
10090	75
10122	75
10188	75
10273	75
10345	75
10423	75
10451	75
10505	75
10532	1000
10560	80
10602	80
10686	75
10709	75
10715	75
10733	75
10742	75
10749	75
10796	75
10799	75
10803	75
10804	75
10806	75
10812	75
10846	75
10856	75
10915	75
10948	75
10969	75
Once mil.	
11002	75
11010	75
11126	75
11170	75
11173	75
11179	75
11222	75
11381	75
11387	75
11391	75
11425	75
11437	75
11446	75
11459	75
11462	75
11525	75
11550	75
11555	75
11600	75
11631	75
11656	80
11663	75
11690	75
11718	75
11726	75
11758	75
11780	75
11812	75
11815	75
11930	75
11937	75
11949	75
11979	75
11990	75
Doce mil.	
12014	75
12023	75
12041	75
12046	75
12073	400
12160	75
12198	75
12287	75
12337	75
12404	75
12409	75
12421	75
12440	75
12474	75
12519	75
12556	75
12558	75
12588	75
12597	75
12599	75
12606	75
12611	75
12618	75
12628	75
12702	80
12711	75
12737	75
12742	75
12804	75
12808	75
12812	75
12863	75
12921	75
12956	75
12982	75
Trece mil.	
13137	75
13142	1000
13204	5000
13379	75
13421	75
13427	75
13428	75
13450	75
13477	75
13490	75
13498	75
13499	75
13512	75
13597	75
13667	75
13706	75
13713	80
13727	75
13739	75
13883	75
13953	75
13960	75
13980	75
Catorce mil.	
14109	75
14114	75
14139	75
14147	75
14166	75
14167	75
14219	75
14228	75
14259	75
14262	75
14266	75
14267	75
14307	2000
14319	80
14366	75
14395	75
14450	75
14465	75
14499	75
14532	75
14558	1000
14564	75
14568	75
14657	1000
14664	75
14711	75
14719	75
14727	75
14728	75
14731	75
14748	75
14804	75
14899	75
14905	75
14944	75
14959	75
14962	75
14963	75
14973	75
14978	75
Quince mil.	
15015	75
15044	75
15068	75
15073	500
15096	80
15097	75
15184	75
15210	75
15239	75
15242	400
15258	75
15294	75
15302	75
15303	75
15332	75
15383	75
15394	75
15422	75
15435	75
15448	75
15523	75
15544	75
15552	75
15553	75
15607	75
15637	75
15646	75
15689	75
15776	75
15795	75
15812	75
15825	75
15837	75
15846	75
15857	75
Diez y seis mil.	
16085	75
16093	75
16096	75
16178	75
16179	75
16183	75
16185	75
16201	80
16231	75
16240	75
16332	75
16338	75
16339	75
16370	75
16372	75
16378	75
16450	75
16452	75
16517	75
16520	75
16525	75
16533	75
16536	75
16542	75
16546	75
16639	75
16666	75
16764	75
16789	75
16845	75
16867	75
16946	75
16957	75
16969	75
16992	80
Diez y siete mil.	
17008	75
17066	75
17106	75
17110	75
17116	75
17129	75
17148	75
17168	75
17190	75
17198	75
17218	75
17230	500
17250	75
17266	75
17336	75
17337	75
17338	75
17345	75
17361	75
17383	75
17391	75
17429	75
17455	75
17497	75
17520	75
17550	75
17618	75
17623	75
17630	75
17643	400
17657	75
17738	75
17750	75
17767	500
17786	75
17803	75
17872	75
17893	75
17932	75
17943	75
17944	400
Diez y ocho mil.	
18033	75
18041	75
18074	75
18089	75
18166	75
18184	75
18198	75
18275	75
18277	75
18285	75
18316	75
18343	75
18351	75
18366	75
18394	75
18433	75
18464	75
18493	75
18560	75
18565	75
18574	75
18607	75
18612	75
18624	75
18671	75
18689	75
18796	75
18888	80
18891	75
18933	75
18956	75
Diez y nueve mil.	
19112	400
19182	75
19190	75
19309	75
19328	75
19368	75
19385	400
19485	75
19488	75
19555	75
19561	75
19572	75
19610	75
19612	75
19613	75
19632	75
19236	75
19660	75
19711	75
19713	75
19785	75
19798	75
19814	75
19817	75
19862	75
19912	75
19960	75
19998	75
Veinte mil.	
20004	75
20023	75
20047	75
20073	75
20122	75
20204	75
20228	75
20266	75
20367	75
20371	75
20407	75
20431	75
20489	75
20534	75
20544	75
20545	75
20553	75
20557	75
20564	75
20569	75
20585	75
20604	75
20624	75
20625	75
20637	75
20667	75
20691	500
20702	45000
20726	75
20758	75
20763	75
20774	75
20828	75
20861	75
20886	75
20915	75
20922	75
20953	75
20989	75
Veinte y un mil.	
21019	75
21025	75
21041	80
21158	75
21159	75
21182	75
21183	75
21197	75
21234	75
21238	500
21242	75
21264	75
21282	75
21287	75
21325	75
12330	75
21367	75
21424	75
21452	80
21470	75
21490	75
21564	75
21603	75
21611	75
21637	75
21648	1000
21654	75
21670	75
21695	75
21696	75
21745	75
21747	75
21752	75
21857	75
21882	75
21913	400
Veinte y dos mil.	
22026	75
22035	75
22037	75
22070	75
22084	75
22144	75
22148	75
22169	75
22230	75
22232	75
22235	75
22252	75
22304	75
22350	75
22375	75
22375	75
22390	80
22393	75
22396	75
22404	75
22443	75
22450	75
22484	80
22515	80
22534	75
22579	75
22602	75
22635	75
22660	75
22682	75
22689	75
22728	75
22740	75
22790	75
22793	75
22809	80
22816	80
22829	75
22834	75
22837	75
22871	80
22889	400
22920	75
Veinte y tres mil.	
23022	75
23027	75
23035	80
23076	75
23111	75
23139	75
23156	80
23161	75
23280	75
23322	75
23334	75
23372	75
23417	75
23461	80
23473	75
23521	75
23541	75
23595	75
23606	75
23619	75
23626	75
23628	75
23675	75
23685	75
23689	75
23780	75
23793	75
23795	75
23839	500
23851	75
23861	75
23878	75
23934	75
23995	75
Veinte y cuatro mil.	
24049	75
24082	75
24095	75
24116	75
24201	75
24206	75
24296	75
24331	75
24342	75
24369	75
24377	75
24380	75
24384	75
24397	75
24403	75
24426	75
24453	75
24461	75
24505	75
24538	75
24540	75
24571	80
24586	75
24605	75
24634	75
24637	75
24656	500
24658	75
24682	500
24687	75
24689	75
24703	75
24712	75
24717	75
24732	75
24749	75
24768	75
24802	75
24813	75
24821	75
24829	75
24930	500
24931	75
24955	75
24960	75
Veinte y cinco mil	
25000	75
25015	75
25028	500
25034	75
25038	75
25068	75
25104	75
25115	75
25125	75
25185	75
25190	75
25267	75
25330	75
25343	75
25375	75
25394	75
25451	75
25488	75
25516	75
25592	1000
25646	75
25664	75
25673	75
25764	75
25779	75
25807	75
25815	75
25824	75
25825	75
25858	75
25884	75
25922	75
25926	75
25946	75
Veinte y seis mil.	
26027	75
26037	75
26118	75
26163	75
26189	75
26213	75
26296	75
26332	75
26353	75
26354	75
26385	75
26408	80
26432	75
26461	75
26467	75
26513	75
26523	75
26577	75
26593	75
26643	75
26670	75
26734	75
26742	75
26821	75
26841	75
26925	75
6951	75
26956	75
26982	75
26997	75
Veinte y siete mil.	
27010	75
27012	75
27021	75
27032	75
27049	75
27059	75
27084	400
27093	75
27101	75
27118	75
27133	75
27147	75
27153	75
27226	75
27249	75
27265	75
27307	1000
27312	75
27332	75
27340	75
27410	75
27419	75
27429	75
27438	75
27464	75
27483	75
27484	75
27495	75
27496	75
27549	75
27601	75
27623	75
27679	75
27680	75
27728	1000
27781	80
27788	75
27795	75
27809	75
27873	75
27935	80
27948	75
27974	400
27996	75
Veinte y ocho mil.	
28014	75
28038	75
28068	75
28086	400
28116	75
28131	75
28214	75
28232	75
28233	75
28248	75
28344	75
28360	75
28364	75
28376	75
28405	75
28419	75
28420	75
28445	75
28450	75
28482	75
28492	75
28505	75
28608	75
28634	75
28638	75
28666	75
28671	75
28694	80
28702	75
28703	75
28765	75
28799	75
28847	75
28864	1000
28880	75
28914	75
28945	75
28971	75
Veinte y nueve mil.	
29024	1000
29060	75
29067	75
29076	75
29125	75
29191	400
29265	75
29276	75
29278	75
29302	75
29303	75
29312	80
29316	75
29347	75
29458	75
29467	75
29523	75
29554	75
29556	75
29571	75
29581	75
29675	75
29792	75
29819	75
29829	75
29830	75
29837	75
29874	500
29914	75
29955	75
29991	75
29996	75
Trinta mil.	
30000	75

La precedente lista está confrontada con la Oficial de la Direccion General de Loterias.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 7 de Setiembre de 1861, constará de 20,000 billetes al precio de 400 rs., divididos en décimos á 40 rs. cada uno.
Los premios mayores serán:
El primero, de 75,000 ps. fs.; el segundo, de 16,000; el tercero, de 8,000; y el cuarto, de 5,000

MADRID.—1861.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 223. —— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo. —— **AÑO VII.**

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21 principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 23 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á preciosconvencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Los donativos recaudados en la administracion del periódico la *Cruz*, que publica en Sevilla nuestro querido amigo D. Leon Carbonero y Sol, ascendieron en el mes de julio á 2,143 rs., que unidos á los anteriormente remitidos al Excmo. señor Nuncio, forman la suma de 137,734 rs.

El número é importe de lo recaudado por los títulos del empréstito Pontificio en la diócesis de Gerona, ascienden á la cantidad de 1.384.644 reales, añadiendo á esta suma la de 206,900 rs. de donativos, forman un total de 1.591,544 rs. vn.

La real capilla de Muzárabes de Toledo, ha cedido y donado á la Santa Sede el capital y réditos de las catorce acciones que tomaron del empréstito Pontificio.

LA INSTRUCCION OBLIGATORIA.

ARTICULO I.

El *Constitucional* trata la cuestion de enseñanza en sus números del 20 y 21. Conformes con muchas de sus apreciaciones y con el espíritu que ha dictado los artículos, no podemos aceptar el punto capital que trata de defender «el que la instruccion primaria deba ser obligatoria, con sancion penal contra los padres que no cumplan con tal deber.»

El *Constitucional* solo vé á Madrid, al proletario de las ciudades; pero no vé á las clases labradoras, al bracero de las provincias, y establece reglas que ni son aceptables ni podrian llevarse á cabo.

Mas como tales ideas son muy generales, no creemos ocioso esponer las nuestras, que harto interesante es la materia para que todos los hombres de buena voluntad contribuyan leal y francamente á resolver el problema en mayor bien de la sociedad.

En estos términos plantea la cuestion el *Constitucional*:

«La enseñanza se divide por su naturaleza y por la legislacion en tres ramos: primera, segunda y superior; y cada uno de estos ramos tiene y debe tener ciertas condiciones comunes, y otras completamente distintas.

Enseñanza primera. Esta debe comprender los elementos de la Religion y de la moral, la lectura, la escritura y la aritmética, y algunas nociones de geografía. *El Estado no puede ni debe permitir que ninguno de sus miembros carezca, al cumplir cierta edad, de estos conocimientos, El padre que tiene á sus hijos en esta ignorancia, comete un delito contra sus mismos hijos, y otro contra la sociedad, delito que debe reprimirse y castigarse como otro cualquiera de los que el Código señala, y aun con mayor razon que muchos de los que señala el Código. Hay, pues, necesidad de imponer á los padres ó tutores esta obligacion, llevándola al Código, y estableciendo una sancion penal,* la cual, como ayer digimos, debe ser el privarle del hijo y educarle por el Estado en un hospicio ó colegio apropósito.

De esta obligacion impuesta al individuo nace un derecho para él y un alto deber para el Estado: el derecho de que se dé la primera instruccion gratis á sus hijos, cuando no cuenta con medios para pagarla, y el deber que el Estado tiene de crear en todas partes establecimientos gratuitos para poner estos primeros conocimientos al alcance de todos los pobres.»

Se ve, pues, que segun el *Constitucional*, el Estado tiene el derecho de que ninguno de sus miembros carezca de los elementos de Religion, moral, lectura, escritura, aritmética y algunas nociones de geografía.

Nosotros no podemos conceder tal derecho al Estado. Consideramos semejante opinion peligrosa, la consideramos como una tendencia comunista, dirigida á que el ente moral gobierno absorba la libertad del individuo.

Los hombres no tienen el *deber* de ser sábios, sino el deber de ser *buenos*. La educacion moral é intelectual no pueden compararse por lo tanto.

Si pues tienen obligacion de ser buenos, podria ser obligatoria la instruccion dirigida á conseguir este objeto.

Si pues no tienen obligacion de ser sábios, no debe ser forzosa la instruccion que solo se dirija á *ilustrarles*.

El cristiano nacido para salvarse como último fin, no debe ser dejado en la ignorancia de las verdades religiosas y morales que el catolicismo enseña.

Pero todo aquello que á este fin no conduzca directamente, no puede imponérsele como una obligacion.

No es esto decir que nos opongamos á que sepan leer, y escribir y contar, y aun á distinguir el Támesis del Tajo; pero sostenemos que no debe obligarse á nadie á que lo sepa.

No es esto decir que nos opongamos á que por todos los medios indirectos de que un gobierno puede disponer, concediendo ventajas, privando de derechos, aconsejando, estimulando, recompensando, procure que los ciudadanos sepan; á lo que no asentimos, es á que el gobierno no pueda ni deba permitir que ninguno de sus miembros carezca, al cumplir cierta edad, de estos conocimientos; á que el padre que no se los proporcione á sus hijos sea considerado como un delincuente, á quien debe castigarse por el Código penal.

No, el Estado no tiene derecho sino á que se respeten las leyes: no, el Estado no tiene mas obligacion que la de *procurar* por medios indirectos que sean buenos los ciudadanos, pero nunca que estos posean mas ó menos conocimientos: no, el Estado no tiene facultad de convertir en delitos, lo que las leyes divinas no han juzgado tal.

El Estado no puede ser en un pais cristiano, mas que el protector del principio religioso; y en todas sus leyes debe llevar por norma mandar lo que aquella mande, y prohibir lo que aquella prohiba; y ni manda aquella ni prohibe, que se sepa mas ó que se sepa menos.

No puede haber otros *delitos* en lo moral que las prohibiciones evangélicas; en vano será que el gobierno quiera ampliar esta moral, sus esfuerzos serán impotentes.

Ademas, la ignorancia mayor ó menor por sí misma no turba el órden social. Que sepa leer ó escribir un hombre ó que lo ignore; que crea que España confina con Inglaterra ó con Roma, no le hará apoderarse de lo ajeno, despreciar la autoridad, asesinar á su contrario; si las semillas de la Religion y de la moral cristiana se han sembrado en su corazon por sus padres, y se han desarrollado despues por los cuidados de sus párrocos.

En esto, en esto ha de hacer fuerza el gobierno, no en lo otro.

Y aun para ello no juzgamos indispensable que se usen las medidas coercitivas que propone el *Constitucional*. El encargado directamente de la enseñanza religiosa y moral en un pais católico como el nuestro, no es el gobierno, es el clero. Las medidas que este ha de tomar para obligar á los padres á que eduquen á sus hijos en el santo temor de Dios, pueden ser por lo tanto espirituales y religiosas, de admonicion, de consejo, de reprension, de censuras, si fuese necesario. Al gobierno tócale coadyuvar á estas disposiciones, apoyar con toda su autoridad las decisiones de la Iglesia, no permitir que cada acto de severidad religiosa sea objeto de controversias que desprestigian, y de oposiciones que siempre perjudican, porque enervan la subordinacion moral y religiosa, base de la influencia de la Iglesia en la sociedad.

Apoye el Estado los desvelos del episcopado español, para que haya un clero instruido que pueda instruir á los demas; concédale la debida intervencion en la enseñanza; dótese bien á los curas, para que por medio de los beneficios materiales, puedan adquirir y conservar la independencia y la influencia necesarias entre sus feligreses; favorézcanse los esfuerzos de los que combaten la desaparicion de libros corruptores; sígense por el gobierno en la instruccion pública las tradiciones católicas, y seguro, afloje algun tanto en que sepan sus súbditos leer ó no leer, escribir ó no escribir.

Ya hemos dicho y repetimos que no nos oponemos á que lo sepan, que solo nos oponemos á que se pene el que no lo sepan.

Pero el *Constitucional* cree que con esta instruccion se disminuiria el número de los criminales; y nosotros sentimos desvanecer sus ilusiones; que por ilusiones las juzgamos.

En la provincia de Madrid dice que existen una mitad de habitantes sin instruccion primaria: estamos seguros de que en la mayor parte de las provincias no llegan á tenerla ni la cuarta parte. En las ciudades hay muchas personas que saben leer y escribir, en los distritos agrícolas apenas hay alguno.

¿Querria decirnos el *Constitucional* si en la provincia de Madrid se cometen menos crímenes que en las otras provincias? ¿Querria decirnos si en los centros populosos hay menos vicios que en los distritos rurales? No: el mal no está en la cabeza, está en el corazon; no en la inteligencia oscurecida, sino en el sentido moral corrompido.

Las buenas costumbres no son el resultado de la instruccion; sino el resultado de la instruccion sólida basada en la moral.

Vale mas no saber, que saber lo que no se debe.

Es preferible la ignorancia al error.

Ahora bien: el saber leer, y escribir y algo de geografía, ¿es instruccion sólida y estensa?

No: es solo tener el medio de afirmarse en la verdad, ó de tropezar en grandes errores

No importa que en una nacion no sepan todos; que los que sepan, sepan bien. Siempre los pocos han de dirigir á los muchos; que los directores tengan conocimientos sólidos, basados en la Religion. Siempre la ilustracion y el movimiento y la vida social se trasmiten de arriba á abajo; que los que están arriba, se ilustren y dirijan las masas por los caminos de la verdad eterna.

En fin, si puede permitirse la represion en cuanto á la instruccion moral, respecto á la intelectual, nada de castigos, nada de penas; estímulo, fomento, ventajas, consejo, apoyo á los encargados principalmente de difundir la verdad religiosa y moral, que á mas no alcanza la facultad del gobierno.

Al esplicarnos cual lo hacemos; manifestamos simplemente nuestra opinion, quizá no conforme con la de personas respetabilísimas por su ciencia, y con las que nos unen los lazos de la amistad y los de las ideas; por ello las esponemos con desconfianza temiendo equivocarnos, y que la razon esté de parte del *Constitucional*. Aun concediéndosela en principio, creemos que tales inconvenientes se presentarian para su realizacion, que seria completamente inútil, no para este ó el otro individuo, sino para la masa general del pais el establecimiento de la instruccion primeria obligatoria, con sancion penal al padre que no la cumpliese; y perjudicial, si á todo trance se quisiera poner en ejecucion.

En otro artículo nos proponemos demostrarlo.

POLITICA ROMANA.

Piensan algunos que la persona de Pio IX es la que causa todas las dificultades que parecen oponerse á la unidad de Italia, y no atreviéndose á manifestarlo así por no ser aun tan revolucionarios que osen indicar al Sumo Pontífice, descargan su furia contra los que le rodean, tal como en un gobierno constitucional muchos enemigos de la monarquía atacan al gobierno responsable.

Así es, que primero fue el Cardenal Antonelli al que se suponia intransigente, cabeza de la reaccion, y al Papa una especie de maniquí que se movia á su voluntad.

Roma seguia su marcha tradicional.

Al fin se cansaron de atribuir á Antonelli la influencia omnímoda que le suponian, y Mons. Merode le sustituyó. Este, al decir de los periódicos revolucionarios, dirigia toda la política, se mofaba del Cardenal Antonelli, y desobedecia al mismo Sumo Pontífice. El Sumo Pontífice, sin embargo, seguia la idea como siempre.

Los mas francos, en vez de atacar las ramas, acometieron al tronco, y proclamaron en alta voz lo que todos tenian en el corazon: «El Pontífice Pio IX es el único obstáculo que hay para resolver la unidad de Italia:» y de aquí el que incesantemente, un dia y otro dia pregonasen los periódicos la muerte del Pontífice, sus tremendas enfermedades, y los acontecimientos que podrian sobrevenir en un futuro Cónclave: pero al ver que la corte romana no variaba la línea de su conducta, dejaron de insistir en las profecías de la muerte del sucesor de San Pedro.

Conservan todavia la esperanza de que se modificará el estado de Italia el dia que un nuevo Pontífice se siente en la Silla de San Pedro. A fin de que se desvanezcan sueños tan agradables para los piamontófilos, les copiaremos la sustancia de una conversacion sostenida por Pio IX con un caballero frances sobre el estado de la política italiana, segun la *Gaceta universal de Berlin*.

«Yo espero, decia, el porvenir tranquilo. La tempestad que la Iglesia sufre, es mas violenta de lo acostumbrado; pero pasará; tengo de ello profundísima conviccion. Los promovedores de todas estas desgracias se encuentran hoy dia mas embarazados que yo, y los mas calculadores entre ellos, ciertamente que no han previsto las consecuencias. Que existen tales embarazos, me lo prueba el que en estos últimos tiempos se me han hecho proposiciones mas moderadas, á las cuales, sin embargo, no me es dado asentir, como hubiera igualmente rechazado las otras mas radicales. Si volveis á Francia, decid á todos, que yo en nada puedo ceder, porque ni este pais, ni estas tradiciones, me pertenecen. Enfermé, y gracias á Dios he sanado. Mis enemigos han creido que la eleccion de un nuevo Papa pondria termi-

no á todas las dificultades. Se engañan: lo que he hecho yo, lo seguirá haciendo mi sucesor. En cuanto á la cuestion napolitana, he querido enterarme de su verdadero estado, y he oido á hombres de todos los partidos. He hablado, no solo con napolitanos, sino tambien con toscanos é italianos de otros Estados, y todos han opinado que la anexion de Nápoles es imposible.»

Nosotros decimos tambien á los italianísimos: Lo que hace Pio IX lo hará tambien su sucesor: si el Pontífice es un obstáculo para la unidad de Italia, es inútil penseis en mudar de persona; es preciso que suprimais el Pontificado. Y el Pontificado subsistirá contra todos los poderes del mundo.

Dice el *Contemporáneo* en su número de ayer:

—«El general O'Donnell, cuando en las Córtes le tocan su pasado, se envuelve en el silencio. Pero el silencio es una envoltura tan trasparente, que deja al descubierto la vida política del conde-duque.

El dia en que, siguiendo su actual conducta, se envuelva en la ruina de las instituciones, tendrá el pais el disgusto de no verle tan *desenvuelto* como ahora se presenta.

¡Pero se ven tantas cosas en las presentes circunstancias! Esta tarde hemos visto que un órgano del *resello* llama á nuestro periódico *abigarrado mosáico de ideas y apreciaciones.* En seguida añade: que lo peor del mundo es la *veleidad* y *el cambio de frente de ciertos hombres.*

¿Habráse visto cosa mas audaz que las hazañas de los *resellados*?»—

En efecto; sí que es un poco de audacia en los resellados hablar de veleidades, y cambios de frente; pero vamos, que no es poca en los *Contemporáneos* suponer agravio en que se lo digan.

Los colegas, en este punto poco tienen que echarse en cara.

Los unos atrasan, y los otros adelantan; pero en el fondo, no hacen mas unos y otros que una evolucion de *cambio de frente.*

Como la estrañeza fue nuestra, creemos cumplir con un deber de imparcialidad al insertar la contestacion que á un suelto nuestro da el *Clamor Público.*

«Ha estrañado un periódico neo-católico que nada hayamos dicho sobre la vista de la causa que tuvo lugar ante la Sala primera de esta Audiencia territorial, y cuya demanda se sigue á instancia del señor Corradi, Director y propietario del *Clamor*, contra D. Mariano Serrano, secretario de la redaccion de la *Verdad*, por injurias que el primero considera se le infirieron en un suelto del periódico ministerial.

Nosotros no nos hemos creido con derecho á tocar un asunto de interes personal, que se halla sometido al fallo de los Tribunales.

Esperamos saber la sentencia de la Sala, para decir lo que cumple á nuestro decoro y obrar como el caso lo exija en el proceso criminal que se ventila.

Ganada la causa por el Sr. Corradi en primera instancia, en que fue condenado el secretario de la *Verdad* á las penas que el Código señala por injurias graves, apeló éste de la sentencia, confiando sin duda en la alta proteccion de que disfrutan sus patronos. Todavia no ha recaido fallo sobre la apelacion.

Entretanto, y para que se pueda apreciar la conducta del Sr. Corradi y la de los hombres de la *Verdad* periódico resellado, recordaremos que no bien supo el primero la condena que habia recaido en daño del demandado, declaró en los términos mas corteses y generosos, que por su parte le relevaba de ella, dándose por no ofendido. En pago de esta conducta, que elogiaron todos los periódicos, el Sr. Rivero Cidraque, defensor en la apelacion del periódico la *Verdad*, ha tenido la osadía de emitir, segun parece, juicios ofensivos al Director y á los redactores de el *Clamor*.

Afortunadamente las palabras del señor Rivero Cidraque no pueden afectarnos, porque nos inspiran el mas profundo desden.

Entre un hombre que ha faltado á todos los principios que en estilo campanudo sostuvo en las Córtes Constituyentes, en medio de una elocuente soledad, y los que nunca, nunca hicieron traicion á su bandera, hay demasiada distancia para que nos dignemos dar la menor importancia á los desahogos del despecho y de la venganza.»

A continuacion publicamos el magnífico discurso pronunciado por el Ilustrísimo Obispo de Avila con ocasion de repartirse premios á las niñas pobres de la escuela dominical de dicha ciudad, poniendo de manifiesto las diferencias esenciales entre la caridad cristiana y el humanitarismo filosófico. Sublime y sencillo, estamos seguros de que nuestros lectores, penetrados de la alta enseñanza que encierra, aprenderán á bendecir la verdad de la religion y la mentira de la filantropía: oro la una, la otra cobre dorado.

«Señores: Sabeis cuál es el objeto de esta reunion. Señoras de la clase mas elevada de la noble y religiosa poblacion en que vivimos, que han ejercido su caritativo celo en instruir y educar á un número considerable de niñas pobres y algunas adultas de igual condicion, van á poner por este año el sello á sus laudables tareas, repartiendo á sus alumnas premios por su aplicacion y aprovechamiento. El acto será sencillo, y como veis, sin fastuosidad ni grande aparato. Suelen serlo así los actos, por otra parte sublimes, de la caridad católica. De esto mismo tomaré motivo para deciros dos palabras sobre algunas de las notables diferencias que median entre la caridad verdadera y lo que podriamos llamar *humanitarismo filosófico.*

Procuraré ser sencillo tambien, para que todo corresponda á la sencillez del acto.

Desde luego, señores, ver ante los altares del que, siendo dueño absoluto de cuanto existe, se redujo por amor al hombre á un estado de pobreza y humillacion, que no se creeria si la fe no fuese mas poderosa que el orgullo; ver, digo, aquí á multitud de personas elevadas por su posicion y riqueza en relacion tan cariñosa y tan íntima con multitud de otras de oscura y humilde condicion, espectáculo es que escitaria en gran manera la curiosidad y hasta causaría asombro, si la Religion de un Dios que nació y murió pobre no le hubiera hecho tan comun.

Buscad sino una escena tan interesante, una cosa que se le parezca en el paganismo. Buscadla en los pueblos, tipos de cultura y de humanidad gentílica: ved si la hallais en Roma ó en Atenas aun en los tiempos de su mayor ilustracion y dulzura de costumbres. Buscadla, sino, en los pueblos que se han apartado de la unidad católica.... ¡Ah señores! No os molesteis. Fuera de los pueblos en que reina el espíritu católico ejerciendo su poderosa y benigna influencia, vereis siempre al rico alejarse del pobre: y aun en los pueblos católicos este alejamiento empieza y crece en proporcion que baja el saludable influjo de las doctrinas de amor y de abnegacion que la Iglesia católica predica constantemente.

Quizá no habré sido exacto al espresarme en términos tan absolutos. En esos pueblos de que acabo de hablar vereis sin duda al rico buscar alguna vez al pobre, acercarse al pobre. ¿Sabeis cómo? ¿Sabeis para qué? Como á una *cosa* que puede serle útil, que puede esplotar. Busca el rico al pobre como un objeto que *se compra* para el servicio, como una *pieza* necesaria para que funcione una máquina en provecho de su dueño.

Y ¿qué importa que, al ver al pobre degradado, salga alguna vez de un pecho pasageramente enardecido de *filantropía* la celebrada sentencia: *res sacra miser*, el pobre, el miserable es una cosa sagrada? El clamor filantrópico y los gemidos del pobre se perderán, no lo dudeis, entre el tumulto de los festines del rico; y el pobre seguirá, si quereis, siendo una *cosa sagrada*; pero que debe alejarse de la vista del rico profano para que no turbe sus goces.

Acercarse el rico al pobre con la dulce sonrisa del cariño fraternal; tomar al pobre de la mano para acompañarle ó conducirle en el penoso camino de la vida; creerse verdaderamente grande en rebajarse al nivel del pobre para hacerle el bien sin ofender su dignidad; tener sus delicias en estar al lado del pobre para llevar á su entendimiento un rayo de luz y á su corazon una gota de consuelo; instruir al pobre, educar al pobre con celo amoroso, y sin mas interes que el de servir á Jesucristo en la humilde persona que le representa, esto lo ha venido á hacer comun y ordinario el dulcísimo poder de la fe católica; pero es casi desconocido en los pueblos que no la recibieron ó que la han abandonado.

Bien sé que en estos últimos hay algunos establecimientos humanitarios.—*Calabozos filantrópicos* podríamos, quizá, llamarlos tomando la espresion de un ingénio agudo.—Si alguna vez los visitais detenidamente, y penetrais mas allá de lo que á primera vista aparece, notareis lo que jamás se ocultará al hombre de corazon, esto es, la gran diferencia que hay entre los servicios de la verdadera caridad, y los que organiza y sostiene oficialmente la utilidad ó la necesidad pública. La educacion y modo de tratar en ellos á los pobres os convencerá de que esa relacion afectuosa, esa comunicacion fraternal de sentimientos entre el pobre y el rico que levanta suavemente á aquel sin rebajar á este de una manera indigna, es efecto esclusivo de la caridad católica. Y es preciso, señores, tener muy presente que cuando se trata del pobre, no se trata de un ser inferior á nosotros, y que no está todo en sostener su ser físico. El pobre tiene un corazon cuyas exigencias no se satisfacen con un mendrugo de pan, ni con un trozo de carne. Tiene un corazon que ama, y necesita ser amado. Aisladle: separadle de vosotros con desden: privadle de la comunicacion con vosotros y de respirar el aire que vosotros respirais: ¿qué importa que le alargueis á ciertas horas un alimento para sostener sus fuerzas físicas? Mantendreis en pié un cuerpo, pero matareis quizá un corazon y tal vez perdeis un alma.

Al espresarme así en esta y otras ocasiones en que abogo por la dignidad del pobre, no se crea, señores, que intento adular á esa clase, por desgracia harto numerosa. No por cierto. Yo seré defensor, si se quiere apasionado, de los pobres; pero nunca, jamás su adulador. No tengo por qué adularlos, porque no tengo que pedirles sino oraciones y que sean buenos.

Este es otro de los puntos en que la caridad católica se distingue muy particularmente de ese otro sentimiento que es como su remedo *ó falsa moneda*, segun la espresion de un crítico.

Al contemplar el ardoroso interes que hombres de diferentes escuelas y de opuestas tendencias parecen tomarse en nuestros dias por los pobres, nos veríamos tentados á creer que esta clase tan digna de los cuidados de Dios y de los hombres, estaba, por decirlo así, de enhorabuena, y que, si no al punto, dentro de un breve plazo iban los pobres á ser felices en la tierra; por lo menos iban á dejar de ser pobres.

Por una parte la caridad católica, siempre la misma en su esencia como Dios de quien procede, parece multiplicar hoy sus formas y acrecentar, ó hacer mas estensiva su actividad para favorecer al pobre en sus variadas situaciones. Por otra el *humanitarismo* filosófico-social gime unas veces afectado, al parecer, de dolor profundo y vehemente al contemplar las miserias de una gran parte del linage humano; y grita otras con esforzado acento contra todo lo que en el fondo, ó en las formas de la sociedad actual cree oponerse á la ventura y prosperidad de los menesterosos. Es tal la pasion filantrópica de cierta escuela, que parece hallarse dispuesta á reducir á un monton de ruinas ensangrentadas todo lo existente para levantar sobre ellas un trono á la indigencia abandonada. La escuela católica, y esa otra que todos conoceis rivalizan en celo y entusiasmo por el pobre. El nombre y la idea del pobre están en todas partes; figuran en todas las escenas; aparecen en todos los escritos; apenas hay quien no rinda, ó aparente rendir, cierto homenaje á ese ser misterioso.

A pesar de todo, yo no me atrevo á decir que el pobre haya ganado, creo mas bien que ha perdido en bienestar y en dignidad en la sociedad actual. Pues ¿cómo es esto, cuando tantas miradas, y al parecer tantos afectos se fijan en el pobre? No podeis dudar, señores, que la sociedad viene sufriendo un cambio trascendental en los últimos siglos: cambio que ha afectado considerable y dolorosamente á la suerte del pobre. La caridad católica lo ha visto, y no ha tardado en organizarse bajo mil formas convenientes á las condiciones en que ese cambio colocaba al pobre; y si fuera dado presentar en relieve los resultados de su fecunda actividad, veriamos con asombro que si la sociedad vive todavía, vive por la caridad, aliento del Ser que tiene vida en sí mismo y la da á los demas seres.

(*Se continuará.*)

Refiriéndose el *Pueblo* á un suelto de nuestro diario, sobre las multas que se le han impuesto últimamente, dice:

—«Algo es algo, y tenemos que agradecer á la *Regeneracion* que no le haya parecido bien una condena, que suponemos sea lo del principio de asociacion para los fines naturales de la vida, principio *esclusivamente* económico, como tal y solo como tal pedido por nosotros.»—

Efectivamente deciamos que solo sentiamos una condena; pero si nuestro colega sostenia el principio de asociacion para los fines naturales de la vida como principio *esclusivamente* económico, entonces no podemos menos, á fuer de leales adversarios, de decir que sentimos las dos.

La *Esperanza* dice en su número de ayer:

—«Hoy segun habíamos anunciado, ha tenido lugar, con una gran concurrencia, la vista de la denuncia que teníamos pendiente, habiendo sido condenados al pago de 4,000 rs., que es el mínimun de la pena que marca la ley vigente de imprenta.»—

Sentimos este nuevo percance de nuestro colega.

Segun los informes de *La Epoca*, á pesar de que han sido ya varias y considerables las condenas de algunos de los periódicos de la oposicion, el hecho de haber acudido al Tribunal Supremo de Justicia en recurso contra las sentencias pronunciadas, y el hallarse este alto cuerpo en vacaciones, ha dado lugar á que hasta ahora no se haya realizado ninguna de las multas impuestas en este último período por el tribunal de imprenta. Añade que solo cuando se verificase esto seria probable la desaparicion de alguno ó de algunos de estos diarios.

PARTES Y NOTICIAS.

Del *Universal*, periódico que se publica en Bélgica, traducimos la carta siguiente:

«Bruselas 18 de agosto.

La presion irreflexiva que ciertos órganos del anexionismo piamontés ejercen sobre nuestro gobierno para impulsarle á encadenar los mas respetables intereses nacionales á la escandalosa política del gobierno sardo, no se verá satisfecha tan pronto como ellos se imaginan. Los ministros que han rechazado poco há la mayor parte de las doctrinas de 1857, sosteniendo, á pesar de los reiterados esfuerzos del Consejo comunal de Bruselas, la verdad de nuestras instituciones constitucionales seguirán en tanto que les sea posible fieles al espíritu de la revolucion de 1830, y cuidadosos respecto al porvenir de nuestra nacionalidad. El gobierno sardo, que ha reflexionado durante dos años acerca del reconocimiento de nuestra independencia, no puede encontrar motivo de queja en que nosotros esperemos aun algun tiempo antes de sentar un precedente, que lleva en sí la condenacion implícita de nuestra nacionalidad, y que nos entregaria moralmente á la codicia de muchos compatriotas de la *Opinion Nacional*. En su consecuencia, y por el momento, «la solucion de este importante »asunto,» como dice hoy uno de los diarios del piamontismo belga, puede ser fácilmente puesta en estudio y aplazarse para mas adelante.

Sin embargo, deber es de la prensa independiente y nacional ilustrar al público sobre esta cuestion, que afecta intereses mas graves que las formalidades de una cancillería diplomática, adornada un dia con los colores de la casa de Saboya; y que hoy ha heredado parte de la herencia de sus padres, entregándola á la corona de Francia. Si, como creemos, el gobierno duda seriamente al tomar una decision antinacional, es importante que todas las opiniones se abran camino hasta él, para sostenerle en una conducta útil al interes de todos.

Fieles á sus hábitos, y confiados en la necedad de ciertas gentes, nuestros piamontizadores quisieran hacer de esta cuestion de reconocimiento de un reino que aun no se halla reconocido por sus propios súbditos, un miserable negocio de *clericales* y de *liberales*. Estos fanáticos, á falta de la *legitimidad* dinástica del Rey Víctor Manuel, llaman en su ayuda todas las insignificantes tácticas, por cuyo medio han estraviado tan frecuentemente la opinion de un pueblo leal y honrado, que en 1830 supo sacrificar sus intereses materiales á sus creencias y aspiraciones morales.

Reconocer el reino de Italia, seria ayudar á desgarrar los tratados, que son nuestra mas poderosa salvaguardia. Seria condenar la revolucion belga, que ha separado las poblaciones de Flandes de una

nacion que habla su mismo lenguaje y las ha unido á las provincias Walonas, cuyo idioma es el de aquel pais, en qué se inventó el flamante principio de las nacionalidades por identidad de idioma.

Seria aprobar la teoría bárbara de *fronteras naturales*, y dar nuevos argumentos á los patronos de la *Opinion Nacional*, de la *Prensa*, del *Siglo* y á todo el calvinismo frances.

Seria renegar del derecho de los paises pequeños y de las nacionalidades débiles, impotentes para oponerse á las invasiones de una fuerza material superior á la suya.

Seria aplaudir la violacion de la libertad de conciencia de los católicos, interesados en el sostenimiento del principado civil de la Iglesia romana, que es la nuestra y la de doscientos millones de hombres esparcidos sobre toda la superficie de la tierra;

Seria alentar las aventuras de *Risquons-Tout* y las espediciones de filibusteros que se lanzan sobre los reinos como salteadores, con menosprecio de la fe jurada y del derecho de gentes;

Seria ratificar la villana intrusion de los piamonteses en los Estados Pontificios, intrusion ejecutada sin declaracion preliminar de guerra, como si nos hallásemos en los tiempos en que los musulmanes convertian la cristiandad en un campo de carnicería: intrusion hecha por un formidable ejército, y que mañana podria renovarse en iguales condiciones contra la Bélgica;

Seria justificar las matanzas de los Abruzzos, asociarse á los infames escritos contra los patriotas napolitanos, á quienes han llamado *brigantes*, y vituperar lo que han hecho en nuestro pais los *bribones* en el siglo XVI, nuestros *paisanos* en la época de la revolucion francesa y nuestros *Brabanzones* en 1830;

Seria admitir que el derecho internacional nada puede contra los hechos consumados, por detestables que ellos sean;

Seria acordar que los esplotadores del sufragio universal tienen el derecho de desmembrar nuestra nacion;

Seria firmar, en una palabra, el decreto de nuestra ruina, de nuestra muerte.

Y al desenvolver de este modo la significacion fatal que tendria para nosotros el reconocimiento de los crímenes que el gobierno sardo ha podido cometer impunemente contra el derecho de gentes de los pueblos civilizados, téngase en cuenta que no acusamos por ello á ninguno de los gobiernos vecinos.

Hablamos así porque recientes esperiencias nos han enseñado que los gobiernos mas fuertes y mas poderosos, y mas bien intencionados, son muchas veces impotentes para traducir en hechos sus mas solemnes protestas. Que no vengan, pues, para tratar de adormecernos á hablarnos como la *Independencia*, demasiado piamontizada, para que aceptemos ciegamente sus lástimas, respecto á nuestros antiguos hermanos de los Paises Bajos, y á decirnos que en el acto diplomático, pedido, está mas interesada nuestra patria que la misma Italia.

El interes de nuestra patria es no suministrar argumentos sin réplica á los que nos codician por su presa.»

De una correspondencia de Lóndres, dirigida al *Constitucional*, tomamos las siguientes noticias:

«La manía de atribuir proyectos colosales á Napoleon III en este pais es la mas constante que ha afligido jamás á los ingleses. Los periódicos de esta semana vienen llenos del último que se ha confeccionado en las Tullerías, y el cual, aunque no sea mas que por lo curioso, me parece digno de ponerlo en conocimiento de V. y el de los lectores del *Constitucional*.

Segun este plan, España debe someterse en cuerpo y alma á Francia para servir las miras del Emperador Napoleon, por la liberal recompensa de Gibraltar y Portugal. El instrumento elegido para llevar á cabo este proyecto, es el general Prim, el cual debe reemplazar al duque de Tetuan en el puesto de primer ministro español. Su viaje á Vichy ha tenido por objeto ponerse de acuerdo con el árbitro futuro de los destinos de España sobre este punto.

La alianza íntima y el servilismo á los planes ambiciosos de Francia no son, sin embargo, bastante recompensa por el don de Portugal y Gibraltar; así es que se ha convenido en que las islas Baleares, con el magnífico puerto de Mahon y las pendientes de los Pirineos hasta el Ebro, pasen sin mas ceremonia á nuestros vecinos.

Este plan, que suponen los periódicos ingleses, aunque desmembraria á España, tendria por lo menos el mérito de proporcionarnos la satisfaccion de que no se volviese á decir que «el Africa empieza en los Pirineos.» La única pequeña dificultad que ofrece es la de ser irrealizable hasta que los españoles hayan olvidado el manejo del fusil.

S. M. I. tiene, segun los ingleses que leen en su mente á través de los cuerpos opacos, una aficion notable por los pedazos de territorios estraviados, y añaden que trata ademas de anexar el Piamonte, con Turin y todo, á la Francia. Yo tengo, sin embargo, para mí que la Europa no es tan de cera como algunos la suponen para recibir tan fácilmente la forma que quiera darle Napoleon III, ni el vencedor de Solferino, tan consumado geógrafo, que consientan las naciones europeas en abandonarle sus mapas para que los arregle tan estratégicamente como las calles de Paris. Sus enemigos se empeñan, no obstante, en que es capaz de esto y mucho mas.

La *entente cordiale* no parece hallarse en este momento en su apogeo.»

En la siguiente correspondencia, publicada por la *Esperanza*, se ofrecen datos tan elocuentes para apreciar las venturas que la revolucion italiana ha proporcionado ya á estas fechas al reino de Nápoles, que seria rebajar su efecto acompañarlos de ningun comentario. Puede la *Iberia* compararla con su lista de atrocidades borbónicas.

La carta dice así:

«*Nápoles* 13.—Hoy no voy á dar sino estadísticas: ellas dicen mas que lo que yo pudiera decir, y con mas elocuencia: advirtiendo á Vds. que todas las cifras que voy á citar son tomadas de los diarios oficiales ó de periódicos revolucionarios.

Empiezo la tarea.

Nota de las atrocidades cometidas durante nueve meses por los lugar-tenientes de Víctor Manuel en las provincias napolitanas.

Fusilados sin juicio, allí donde se les cogió ó fueron detenidos........	1,841
Fusilados sin juicio pocas horas despues de haber sido hechos prioneros........	7,127
Asesinados........	10,604
Sacerdotes fusilados........	54
Frailes fusilados........	22
Casas incendiadas........	318
Pueblos consumidos por las llamas..	5
Familias perseguidas........	2,903
Iglesias saqueadas........	12
Niños muertos........	60
Mujeres asesinadas........	48
Individuos de toda clases y sexos encarcelados........	19,741

»Ahora, despues de estas cifras que despiden sangre, vean Vds. otras que despiden otra cosa.

Presupuesto de ingresos.

	Ducados.
La renta general durante el primer semestre de 1861, contando con que se han duplicado los impuestos, ha subido á........	9 536,514
En tiempo de Fernando II subia á...	13.696,122

»Resultado muy satisfactorio del primer año de anexion: la renta pública ha disminuido en mas de una tercera parte.

Pasemos á los gastos.

Gastos ordinarios de los seis primeros meses de 1861........	7.954,424
Por cuenta del ejercicio de 1860, que aun está por cubrir........	4 389,438
Gastos estraordinarios........	7.658 967
Total general........	19.972,859
Esceso de los gastos sobre los ingresos del semestre........	10 426,545

O sea 160 millones de reales próximamente de déficit.

»Los datos presentados están tomados, respecto á la situacion de hoy, de los números del periódico oficial del 20 de julio, 2 y 5 de agosto.

»Ahora notemos que los gastos del ejército, los de la marina, los de la lista civil y administracion central, no figuran en estos gastos del reino sino por las pequeñas cantidades pagadas aquí mismo. De suerte que, en definitiva, el déficit de las provincias meridionales escederá al cabo del año de 440 millones de reales.

»El resultado de las aduanas, publicado solo en cuanto al mes de mayo del 61, comparado con el del mismo mes del año precedente, presenta un total de 220 618 ducados contra 429 665, es decir, mucho menos de la mitad. En fin, los derechos de puertas, que en el mes de mayo del año pasado habian producido en Nápoles 96,895 ducados, solo han dado 62.000 ducados en el mismo mes del año corriente, á pesar del recargo que han tenido.

De la *Patrie:*

«En cuanto á la situacion general de Nápoles, continúa siendo la misma: los telegramas anunciando sin cesar que todo está concluido, y sin embargo, no estando concluido nada.

Pero nos engañamos: hay un hecho nuevo que no debe sorprender á nuestros lectores, pues era de esperar, y el cual *ejercerá sin duda cierto influjo en los sucesos*: nos referimos á la presentacion de la escuadra inglesa en la bahía de Nápoles. En carta que mas adelante publicamos se nos da noticia menuda del arribo de los buques ingleses, su número, su tripulacion, su armamento y la actitud en que se han colocado.

Aparece de esta carta que, á consecuencia de una evolucion, *estraña cuando menos, se presentan los buques ingleses en la bahía de Nápoles, en el momento prévio de que, segun todas las señas, necesitan os piamonteses de auxilio ageno.* Aparece igualmente, que el jefe de la escuadra, no pudiendo resignarse á que sus soldados y marineros pasen un solo dia *sin hacer el ejercicio*, ha pedido autorizacion para que pueda su gente saltar en tierra; y claro está que, si bien se ha retirado á bordo, nadie quita que pueda volver á *su ejercicio* el dia siguiente.

Esta es la tercera vez, si no estamos equivocados, que *la casualidad ó la necesidad de hacer ejercicio* hacen que arriben buques ingleses á ciertos parajes muy agitados. La primera vez sucedió la cosa en Marsala, y ya se recordará cómo entonces un oficial inglés que se habia dejado ciertos papeles en tierra, fue causa de que los vapores napolitanos no pudieran hacer fuego contra el pequeño buque de Garibaldi.

La segunda vez, fue durante el sitio de Gaeta, en razon de irse prolongando estraordinariamente aquel negocio: tambien entonces dió la casualidad de llegar allí unos cuantos buques ingleses que se estuvieron divirtiendo en bombardear la ciudadela.

Por último, hoy tenemos que aquellos mismos soldados y aquellos propios marinos se proponen hacer en las provincias napolitanas *un ejercicio* que ha acabado por serles familiar.

A vista de estos *auxilios disfrazados*, de estas *intervenciones subrepticias*, conviene observar otro hecho no menos significativo, á saber: El empréstito italiano, cuya suscricion se ha elevado tanto sobre la suma pedida, que ha sido necesario reducir las imposiciones de 40 á 45 por 100; el empréstito italiano que se cotiza en Paris, y por cierto con prima; este empréstito, auxilio el mas firme que puede prestarse al gobierno de Víctor Manuel, no se cotiza en la Bolsa de Lóndres...

Es decir; cuando la independencia italiana ha estado amenazada, resulta; que Francia, abiertamente, á la luz del dia, ha sacrificado cincuenta mil hombres y quinientos millones de francos por tan gran causa. Inglaterra en cambio declaró desde el principio que no estaba en ánimo de gastar ni un hombre ni un *schelling*, y ha cumplido su palabra. Pero esto no quita que con la idea y la esperanza de hacer muy pronto una bonita operacion mercantil por medio de las relaciones que piensa trabar con el nuevo reino, procure contraer méritos auxiliándole con una *intervencion disfrazada*, respecto de la cual se promete que Europa hará la vista gorda, y que ademas no le habrá costado en efecto, como era su ánimo que sucediese, ni un hombre ni un *schelling*. De modo que Inglaterra, hoy como siempre, se resígna á dejarnos toda la honra de la empresa, llevándose todo el provecho.

Escriben de Nápoles el 11 de agosto á la *Gaceta de Francia:*

«Continúo dando á Vds. cuenta de los telegramas piamonteses, para mayor satisfaccion de los periódicos revolucionarios que tan impávidamente aspiran engañar al público.

Nola 5 de agosto.—Los *brigantes*, en corto número, intentaron hoy detener por segunda vez el tren del camino de hierro. Se han enviado cincuenta *bersaglieri* para apoderarse de ellos ó dispersarlos; pero han dado en una emboscada y se han encontrado entre dos fuegos, habiendo necesidad de enviar un batallon entero para socorrerlos. Los *brigantes* se sostienen, sin embargo, en las posiciones que han tomado. La caballería y artillería están servidas por artilleros italianos. La pelea se hace cada vez mas sangrienta en Ponte della Valle. Los muertos han sido pocos; pero ha habido muchos heridos.»

«*Benevento* 6.—Tengo el sentimiento de anunciar á V. que las compañías de la guardia movilizada se han sobrecogido de un terror pánico á la vista del enemigo, y que han huido en distintas direcciones. Esta circunstancia ha impedido atacarle.»

«*Foggia 6. Al general Pinelli en Nápoles.*—Las órdenes que V. E. me dió al marchar para atacar el monte Gárgano son impracticables. Espere V. E. el correo, que lleva pormenores que convencerán á V. E. de las dificultades que allí he encontrado.»

«*Sora* 6.—Las partidas de Chiavone siguen organizándose militarmente con oficiales napolitanos, que mantienen en sus filas el órden y la disciplina.»

«*Nola* 7.—No es uno solo el punto donde aparecen las partidas; parece que toman nuevas fuerzas, y se aumenta su osadía. Si se les rechaza en un punto, se presentan en otro. Las fatigas de la guerra, mas que el fuego enemigo, hacen sucumbir á las tropas de S. M.»

«*Caserta id.*—Ya se encuentran en Cajazzo partidas compuestas de muchos centenares de hombres. La tropa destinada á combatirles es insuficiente Seria fácil que se renovase el desastre de San Germano. Necesitamos refuerzos.»

«*Avellino id.*—Llega un correo de Benevento con un despacho que me anuncia que la tropa empleada contra los *brigantes* ha tenido que batirse en retirada, y que las partidas se adelantan hasta Madalloni, Ponte della Valle y Nola. Hemos sufrido algunas pérdidas cerca de San Marco dei Cavalli. Se ha cortado la línea telegráfica de Benevento.»

«*Chieti* 8.—Ha tenido lugar un encuentro con la partida reaccionaria de este pais, que ha sido vencida y ha perdido muchos hombres. Habiéndose dirigido hácia las montañas, se la persiguió en las mismas. Un oficial que aun conserva su uniforme, manda 300 de estos *brigantes*. Hay pocos hombres fuera de combate.»

«*Idem id.*—Ha tenido lugar un segundo encuentro con los brigantes, que han dejado 40 muertos en el campo. La partida se ha ocultado en las montañas, en direccion de Tecco. Nuestras pérdidas son insignificantes.»

«*Avellino id.*—Esta mañana, cerca de Avella, ha habido un encuentro con los brigantes. La tropa les hace frente con energía; pero se han alarmado todas las poblaciones vecinas.»

«*Bari id.*—Sabiendo que se ha cortado la línea de Benevento, se ha hecho que marche la tropa en esta direccion. Tengo el sentimiento de anunciar á V. E. que el batallon de la Guardia movilizada procedente de Aviano, ha sido vencido y dispersado, igualmente que la escasa tropa que le acompañaba.»

«*Nola* 9.—Se avisa de Avellino que si bien no se ha verificado otra accion, se ha sabido que las partidas, reunidas en distintos puntos, crecen á cada momento. Se dice que una de ellas marcha á Benevento. El telégrafo de este punto sigue interrumpido.»

A las anteriores noticias del reino de Nápoles, hay que agregar las siguientes:

Chiavone ha entrado en las montañas de Gargano para acabar de organizar sus tropas. En posesion allí de lugares inaccesibles, domina como verdadero dueño del pais y tiene en constante movimiento á las tropas piamontesas que aspiran á encontrar medio de cortarle una retirada que él no busca, y que si quisiera podria hacer teniendo fortificados los desfiladeros mas á propósito para efectuarla cuando lo tenga por conveniente.

Una banda de insurrectos se ha apoderado de Ponte Gandolfo.

En Cotrona ha habido un reñido encuentro entre varias partidas y la Guardia nacional de los pueblos de Caccuri, en el que ha llevado esta la peor parte.

Habiendo tenido noticia el jefe de una columna piamontesa de que algunas partidas de insurrectos se habian reunido en el bosque de Frasca, cerca de Malfi, estendió en ala la caballería en un llano que se estendia á la falda de la montaña, puso en las alturas que rodeaban á esta gruesos destacamentos de infantería, y despues dió órden de que se prendiese fuego al bosque por varios puntos á un tiempo. Los legitimistas buscaron en vano una salida viéndose rodeados de una muralla de fuego: muchos perecieron asfixiados y los restantes acordaron atravesar las llamas para ponerse en salvo; pero tan luego como lo lograron cayó sobre ellos la caballería y no dejó ni uno solo vivo.

La hazaña, como se vé, es piamontesa.

Mas de 400 hombres dejaron allí la vida, no muertos en buena lid, sino á mansalva y cruelmente.

En Darazzano han hecho varias incursiones las bandas que vagan por aquellas cercanías. El tercer regimiento de granaderos que guarnece la

ciudad, no tiene ni un solo momento de descanso: á todas las horas del dia y de la noche se ve obligado á hacer salidas para rechazar á los insurrectos, que á veces llegan hasta el centro del pueblo mismo.

En Tarramacco, Amaturi y Lapino, ha habido varios combates insignificantes.

Vicenzo Ropone ha derrotado en Montenisleto á 300 guardias nacionales, poniendo fuera de combate á 150.

Sobre los sucesos de Haiti y el arreglo de nuestras diferencias con aquella república, dice el *Times* lo siguiente:—«El 6 de julio á eso de medio dia, se presentaron á la vista de Puerto-Príncipe seis vapores de guerra. Divulgada la noticia por la ciudad produjo grande escitacion, ignorándose á qué venian. Bien pronto se salió de la duda, pues anclados los buques, un oficial se dirigió á tierra en un bote con papeles para el presidente Geffrard. Parece ser que contenian la demanda de una satisfaccion por el ultraje de haber invadido el territorio dominicano una partida de emigrados y de súbditos de Haiti, incendiando propiedades é insultando á la bandera española. Exigíase por lo primero una indemnizacion de 200,000 duros, y por lo segundo un saludo de cien cañonazos; señalábase el plazo de 48 horas bajo la amenaza de un bombardeo. Estas condiciones, que inmediatamente se supieron en toda la ciudad, la llenaron de consternacion, y muchas familias se preparaban á ponerse al abrigo de lo que pudiese suceder.

En tal estado, el cónsul inglés mister H. Byron visitó al señor Rubalcaba y propuso una modificacion en los términos del arreglo. Aunque al principio fue rehusada por el jefe español, al fin se convino en aplazar la indemnizacion eligiendo personas que tasasen los daños y en hacer desde luego el saludo á la bandera. Geffrard aceptó la primera parte, mas se oponia tenazmente á la segunda, y fueron menester los esfuerzos de los cónsules para persuadirle á que evitara una calamidad á la poblacion. Dió su consentimiento derramando lágrimas y protestando que cedia á la fuerza. Cambiáronse los saludos de los haitianos á la bandera española y de nuestros vapores á la haitiana; hiciéronse las visitas y los cumplidos oficiales, y la escuadrilla abandonó el puerto el 15 de julio. Se pondera la conducta del cónsul inglés: el anglo-americano izó su pabellon y reclamó enérgicamente contra las consecuencias del bombardeo.»—

Los periódicos piamonteses han dicho y el telégrafo se ha apresurado á trasmitir que la dimision del general Cialdini de la lugartenencia de Nápoles no tiene importancia puesto que solo la acepta interinamente. La *Patrie* dice para demostrar lo contrario: «El general Cialdini fue á Nápoles revestido de los poderes de un verdadero dictador, es decir, de poderes tan absolutos y tan ámplios como las circunstancias requerian. Esta mision del general absorbia de tal modo todos los poderes establecidos en Nápoles, que el señor San Martino presentó su dimision y la reunion en una sola mano de ambas autoridades civil y militar se creyó el único recurso que restaba al Piamonte.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene un real decreto disponiendo se encargue del despacho del ministerio de la Gobernacion, durante la ausencia de D. José de Posada Herrera, el Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, ministro de Estado.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Constantinopla 19.—La Puerta Otomana procurará llevar el espíritu de conciliacion á la Sérvia y la Herzegowina.

Pesth 21.—Mañana quedará disuelta la dieta húngara. Hoy habrá una protesta contra la violacion de la Constitucion y los actos arbitrarios. En caso de disolucion de la dieta se esperan graves sucesos. Ha comenzado aquí la exaccion del cupo militar.

Turin 21.—Se dice que el marques de Villamarina está nombrado gobernador de Nápoles en reemplazo del marques de Afiito.

A los oficiales del antiguo ejército realista, que han sido presos y conducidos á Génova, se les ha dado permiso para marchar al estranjero.

El Cardenal Santucci, prefecto de la Congregacion de los Estudios, acaba de fallecer. Se ha anunciado tambien la muerte del Cardenal Picolomini.

Viena 21.—Se cree que la Dieta de Hungría recibirá mañana el decreto de su disolucion.

Paris 21.—La escuadra inglesa continúa en las aguas de Nápoles y se decia que su presencia allí es una demostracion que satisface los daseos del general Cialdini.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Bartolome, apóstol.

Cuarenta Horas para mañana 24.—En San Ginés (calle del Arenal), donde habrá dos Misas cantadas: una á las siete para manifestar á Su Divina Majestad, y otra á las diez, y por la tarde solemnes vísperas de su titular con asistencia del venerable cabildo de señores curas de esta corte, y reserva, y luego letanía y Salve.

Continúa la novena de San José de Calasanz en la Escuela Pia de San Fernando, predicando por la tarde el P. Faustino Miguez.

Principia novena á Nuestra Señora de la Correa en la iglesia de Santo Tomás, habiendo Misa mayor á las diez, y por la tarde ejercicios en que será orador D. Agustin Pedrosa.

Concluye la de la Vírgen del Olvido en San Francisco, y predicará D. Francisco Berrocal.

En Atocha se hace funcion al Sagrado Corazon de Jesus, siendo orador en los ejercicios de la tarde, D. Juan García.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez.

En la capilla del Obispo ejercicios al anochecer con sermon por la archicofradía de la Oracion continua.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Bartolomé, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Mercedes en San Cayetano y Alarcon, ó la de la Paz, en Santa Cruz ó San Martin.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Antes de sentarse á la mesa es costumbre en Rusia servir una ligera colacion, como para abrir el apetito, la cual se llama *Zakuska*, y se compone generalmente de lengua, jamon, queso, sardinas en conserva y aguardiente. Inmediatamente despues empieza la comida y sirven una sopa fria, compuesta de legumbres, pescado, pepino y pedazos de nieve. Esta especie de gazpacho ruso estaria mejor colocado en el lugar de la ensalada, la cual se sirve como en España, pero con azúcar. A esta sopa se le da el nombre de *Batuina*.

El resto de la comida nada ofrece de particnlar, porque no se diferencia de las nuestras.

El té es la bebida favorita del ruso, y desde el mas pobre hasta el potentado, lo toma cuatro ó cinco veces al dia, con la sola diferencia que se sirve en vasos de cristal generalmente.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 997 de órden y 158 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez a tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Pamplona

85645, D. Manuel Elia; 85646, D. José Maria Eucoiz; 85647, D. Lucas de Estéban; 85648, don Juan Francisco Egea; 85649, D. Pedro Damian Elizalde; 85650, D. Vicente Esparza; 85651, don Teodoro Antonio Errazqui; 85652, D. José Lorenzo Eraso; 85653, D. Manuel Echevarria; 86554, D. Benito Echavarria; 85655, D. Fermin Esparza.

Plasencia.

85656, D. Pedro Cambero Figueroa.

Toledo.

85657, D. Pedro Canovés.

Zaragoza.

85658, D. Eusebio Abeston; 85659, D. Juan Aguilar; 85660, D. Joaquin Abad; 85661, D. Benito Bañeros; 85662. D. Pablo Bernal; 85663, D. Manuel Romeros; 85664 D. Joaquin Coli; 85665, D. José Casanovas; 85666, D. Pedro Pablo Caudaló: 85667, D. Joaquin Dobon; 85668, D. José Escorihuela; 85669, D. Pablo Felipe; 85670, D Miguel Jimeno; 85671, D. Hipólito Jimeno; 85672, D. Mateo Jimeno; 85673, D. Sebastian Gil; 85674, don Ciriaco Goicoechea; 85675, D. Pedro Guillen.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 58 á 61.—La cebada añeja de 28 á 30 rs.—La algarroba á 38.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, 41 á 43 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 76 á 90.—Tocino añejo de 80 á 84 rs

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 22 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-25 y 20 c.; á plazo, 49-15 y 25 c. fin cor. vol.; 49-35, 30, 35 y 40 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43; á plazo, 43-15 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 p.

Deuda del personal, no publicado, 21-65.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65 p.

Paris á 8 dias vista, 5 19 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 22 de agosto de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68 45.
	4 1/2 por 100	98
Españoles	3 por 100 interior	47 3/8.
	Idem esterior	49 1/2.
	Idem diferida	41 7/8.
	Amortizable	16 1/2.
Consolidados		91 5/8 á 3/4.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que estén en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA.

A D. J. B.—Sierra Garcerán.—A 15 junio.
D. S. S.—Cuenca.—A 15 noviembre.
D. A. F. B.—Ceadea.—A 15 id.
D. J. P.—Aguilar.—A 31 agosto.
D. C. E.—Medinaceli—A 30 setiembre.
D. A. G.—Orellana la Sierra.—A 15 noviembre.
D. J. R. y R.—Vera.—A 31 agosto.
D. M. L. de S.—Lerin.—A 31 octubre.
D. J. B.—Valencia.—A 15 noviembre.
D. J. N.—Novelda.—A 15 setiembre.
D. J. A. D.—La Monchova.—A 31 octubre.
D. M. M. G.—San Vítero.—A 31 agosto.
D. J. M. N.—Rioseco.—A 30 noviembre.
D. M. D. F.—La Frecha.—A 30 setiembre.
D. F. P.—Valladolid.—A 15 agosto.
D. A. D.—Cenia.—A 31 octubre.
D. J. V.—Tojola.—Se recibieron los 100 rs., y se entregaron para Su Santidad.
D. J. M. S.—Pamplona.—A 31 enero.
D. A. T.—Parada Solana.—A 31 octubre.
D. M. I.—Cinctorres.—Se recibieron las libranzas á nombre de D. R. S., y queda abonado á 31 enero.
D. J. B. O. y P.—Vinalera.—A 31 diciembre.
D. J. B.—Vega de Valdetronco.—A 31 id.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 224.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—— AÑO VII.

...ecios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21 principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 24 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 41|2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubruil, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs., semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á preciosconvencionales.

OJEADA POLITICA SOBRE AUSTRIA Y HUNGRIA.

El brindis del Emperador de Rusia por su hermano el de Austria, fue la señal dada, llamando á una conciliacion primero, y coalicion despues, para resistir al enemigo comun que amenazaba á todos..........................

....

Por consiguiente, no á San Petersburgo, ni á Viena, ni á Berlin hemos de ir á averiguar lo que pasó en Varsovia, sino á Lóndres, Paris y Turin.

....

Lord Russell, al aprobar por completo y en todas sus partes lo hecho en Italia, ofreciendo paladinamente un apoyo á la revolucion, ó es un refinamiento de perversidad inglesa para engañar á Napoleon y tenderle un lazo, ó significa que, de acuerdo con Napoleon, ha arrojado un guante á la Europa monárquica y de órden.

(REGENERACION del 29 de setiembre de 1860.

En el artículo cuyos párrafos dejamos trascritos, se examinó el orígen y objeto de la conferencia celebrada en Varsovia entre Alejandro, Francisco José y el Regente de Prusia, y las consecuencias que para la paz ó la guerra de Europa debian esperarse.

De las premisas allí sentadas, se dedujo que el peligro comun debió al fin haber hecho abrir los ojos á los monarcas del Norte, obligándoles á deponer rencillas y ofensas recibidas; pues de lo contrario, siguiendo por el camino tomado en 1853, todos serian derribados por la revolucion apoyada en el César frances.

Este, aliado con su natural enemigo, la Inglaterra, y halagando al Austria y á Prusia, hizo la guerra contra la Rusia: halagando á Rusia, hizo despues la guerra al Austria, ofreciendo al Regente de Prusia hacer de él un Víctor Manuel de Alemania. Pero Dios, al parecer, ha querido que á tiempo se recordase lo que hizo Napoleon, el tio, cuya marcha, aunque con muchas tortuosidades y revueltas, sigue el sobrino.

No obstante la entrevista de Baden, el de Prusia ha debido comprender que pronto le tocaria su turno, y que las provincias del Rhin tendrian la misma suerte que la Lombardía.

Alejandro, aunque tarde, se convenció de que Hungría y Polonia habian de ser pronto teatro de nuevas agitaciones, fomentadas por quien le adormecia con ilusorias promesas sobre la cuestion de Oriente.

Conferenciaron, pues, en Varsovia, y porque creemos que lograron ponerse de acuerdo, nos resignamos á que se dejase sucumbir en Gaeta, víctima de una infame traicion, la simpática causa personificada en el noble Francisco II y en la intrépida Sofía, figuras las mas radiantes que registrará la historia de nuestros dias. Porque creemos que lograron entenderse, vimos sin pena lo que se llamó libertades otorgadas por Francisco José, cuyos resultados todo el mundo prevé.

Patente estaba el ejemplo de Francisco II de Nápoles, que desde el momento en que siguiendo pérfidos consejos, dió unas instituciones liberales que el pueblo ni pedia ni queria; vió su cetro caérsele de las manos y su nacion presa de una guerra de carácter tan salvaje como la de los ingleses con los cypayos en la India.

Porque creemos que se entendieron en Varsovia, lamentamos, sin estrañarlo, la conducta de los monarcas del Norte ante los acontecimientos que con asombro está presenciando la Europa, y puestos frente á frente de la revolucion que obra de consuno y de un modo solidario, auxiliada por el gobierno frances que la auxilia con dinero y con toda clase de recursos, y con medio millon de soldados en caso necesario. Si no se hubiesen entendido, ¿cómo era posible que el Emperador de Austria hubiera cometido la torpeza de suministrar á la Hungría los medios que le faltaban para volver al año 1848, en que poco faltó para quedar segregada del imperio? Si no se hubiesen entendido en Varsovia, tal modo de obrar de parte de Francisco José solo revelaria, ó superlativa estupidez, ó estremada debilidad, y en cualquiera de estos casos, y dado el estado de Europa, no debíamos vacilar en anunciar que Francisco José de Austria perderia su cetro de un modo mucho menos glorioso que Francisco II de Nápoles. Pero lejos de revelar debilidad los preparativos que está haciendo Austria, todo indica, que segura de su poder, acumula elementos y mas elementos, y la venos preparada para dar una severísima leccion á su enemigo con otro Novara, pero de mas trascendentales consecuencias. En Villafranca hizo una paz, cuyas ventajas inmediatas han sido todas, absolutamente todas, para su enemigo.

Pero ya que militarmente el mal paso se dió, reconocemos que en el terreno diplomático es tradicional que el Austria ha obrado siempre con la astucia de la raposa, hasta para sacar provecho de alguna desgracia que se le haya venido encima. No aplaudiremos en tésis general la política austriaca, lejos de eso, jamás nos cansaremos de anatematizar su conducta en 1830, y en otras ocasiones, cuyas faltas ha querido Dios que espiara de un modo ejemplar: consignamos solo un hecho de que vamos á sacar algunas consecuencias.

Hecha la paz en Villafranca, donde solo quedaron garantidos los intereses de la revolucion, esta se desbordó del modo que todo el mundo sabe, escudada con el inicuo principio de no intervencion.

Todo este mal paso consentido, y dueña la revolucion de toda Italia, la agitacion en Hungría y en Polonia eran su corolario natural; esto es lo que ha sucedido y lo que anticipadamente debieron prever el Austria, Rusia y Prusia. Puestas de acuerdo estas tres potencias, si moralmente lamentamos, políticamente aplaudimos, que hayan abandonado á la Italia á sí misma para que la revolucion haya hecho lo que era natural hiciera, y los italianos conociesen con una triste esperiencia lo que era una libertad otorgada por un Bonaparte, y puesta en ejecucion por un Rey escomulgado. Si la revolucion hubiera sido reprimida, eternamente habríamos oido hablar de la tiranía de los Reyes, de los pueblos que gemian en la mas dura esclavitud, de la que no podrian salir nunca mientras que el sol de la libertad no los iluminase.

Toda vez que el mal no se cortó de raiz en su orígen, como debia haberse hecho, diplomáticamente hablando, hallamos procedente que el ensayo llegue hasta donde pueda llegar. Este es el medio mas seguro y espedito para que los pueblos de Italia, aleccionados y escarmentados, y comparando el bien perdido con el infierno presente, suspiren por sus monarcas destronados. Hasta hemos de ver que la misma Lombardía ha de hallar paternal la dominacion austriaca, y ha de suspirar por ella, despues de comparar lo que se le ha dado en cambio.

Solo nos acongoja que los frutos de la diplomacia son lentos, y entretanto, las desgracias van en aumento, las víctimas se multiplican, y en definitiva el país queda asolado. Pero tal es la ley de la espiacion con que Dios castiga á los pueblos que obran como el de Italia y á los Reyes que olvidan sus deberes y osan luchar con El en la persona de su Vicario en la tierra.

Sobre Italia debia caer un ejemplar castigo, y la misma revolucion ha de ser el instrumento de que el Señor se valdrá para azote de los revolucionarios.

Víctor Manuel que no olvide lo que sucedió á últimos del siglo pasado á todos los mónstruos de la revolucion francesa, y tenga presente que las mismas causas producen siempre los mismos efectos: la justicia eterna es invariable, y el dia que Dios diga basta, la revolucion y los revolucionarios desaparecerán como un copo de nieve al sol de julio, castigando á los culpables y humillando su soberbia.

(Se continuará.)

Continuacion del discurso pronunciado por el Illmo. Obispo de Avila.

El espíritu del mal ha fijado tambien su mirada sobre la nueva situacion del pobre: y envidioso de los triunfos de la hija del cielo, ha querido tentar al pobre para hacerle instrumento de impíos y criminales designios. Aduló al pobre. Con no menos insidiosa perfidia que habia dicho á nuestros primeros padres: «sereis como dioses,» dijo al pobre: «serás rico, serás poderoso, serás Rey el dia que quieras, el dia en que hagas cesar la tiranía de los que ahora son Reyes, de los que ahora son poderosos, de los que ahora son ricos. Ha llegado tu hora. Levántate del polvo, y con el poder de tus brazos recobra tu imperio y tu dignidad.» Y hé aquí, señores, que el pobre adulado, el pobre seducido, el pobre dominado por el espíritu del orgullo y de la rebelion, se levanta, se estravia; va á conquistar un imperio que le hacen soñar, y cae en mas dura y penosa esclavitud: va á tomar asiento en el gran banquete de los goces mundanos, y cae en mas crueles privaciones: va á ser Rey, y queda doblemente esclavo; esclavo de su miseria, y de sus pasiones desenfrenadas. ¡Ay! Quizá en el momento en que esto digo estén esperimentando en sí mismos un duro y sangriento desengaño algunos infelices lamentablemente obcecados por el espíritu del desórden... (1)

¡Ah! no: nunca jamás la caridad católica en su ardoroso anhelo por mejorar la suerte del pobre, nunca jamás le lleva á tan dolorosos conflictos; porque al paso que deposita el don material en su seno escuálido, hace descender sobre su lacerado corazon un bálsamo celestial, una palabra de consuelo que viene de la boca de Dios: porque al paso que remedia su indigencia, le dice: «sé humilde y resignado como Jesus á quien representas; y no olvides que las privaciones sufridas por amor de Dios son títulos á la herencia de un reino eterno, y las lágrimas vertidas en la desgracia son perlas para una corona que no ha de destruir la adversidad.»

Ahora ya podeis conocer por qué la suerte del pobre mejora menos que lo que fuera de desear, á pesar de ser objeto de tantas simpatías: y no necesito yo deciros con mas claridad que poder maléfico es el que añade desventuras á las desventuras del pobre.

La caridad católica que dice á los ricos: *al presente vuestra abundancia supla la indigencia de aquellos* (los pobres), *para que la abundancia de ellos sea tambien suplemento á vuestra indigencia de manera que haya igualdad como está escrito: al que mucho, no le sobró; al que poco, no le faltó* (2). La caridad católica que, si es necesario, levanta alguna vez la voz para herir los corazones de los ricos endurecidos á vista de las miserias de sus hermanos; que amenaza con una eternidad de horribles tormentos á los que se alimentan con la sangre y los sudores del pobre, haciéndole víctima de sus crueles usuras; que les dirige por el Apostol Santiago estas terribles amenazas: *ea pues, ricos, llorad ahullando por las miserias que os sobrevendrán. Podridose han vuestras riquezas: y vuestras ropas han sido comidas de la polilla. Vuestro oro y vuestra plata se han enmohecido; y el orin de ellos os será en testimonio, y comerá vuestras carnes como fuego. Os habeis atesorado ira para los dias postreros...* (1) La caridad católica, repito, que lanza al corazon del rico endurecido y cruel esas y otras palabras de fuego para despertarle, tiene estas otras para calmar la impaciencia y los resentimientos de los que gimen bajo el peso del infortunio: *tened, pues, paciencia, hermanos, hasta la venida del Señor. Esperad... con paciencia, y fortificad vuestros corazones; porque se acercó la venida del Señor. No os resintais, hermanos, uno contra otro para que no seais juzgados. Mirad que el juez está ante la puerta..... Ved que tenemos por bienaventurados á los que sufrieron. Oisteis el sufrimiento de Job, y visteis el fin del Señor, porque el Señor es misericordioso y dispensador de misericordias* (2). ¡Oh si no se oyese otro lenguaje en el mundo! ¡Cómo los ricos amarian á los pobres, y los pobres, socorridos en sus principales necesidades, vivirian tranquilos y resignados con su suerte, esperando la compensacion superabundante de sus privaciones en un reino que no tendrá fin! Pero vosotros sabeis cuán de otro modo hablan y escriben los que, proclamándose amigos del pobre, y apóstoles de una nueva regeneracion social, no aciertan á lograr sus fines sino á la luz de grandes incendios, y al resplandor de los puñales.

Hablan y escriben, he dicho. Tocamos otro de los puntos en que se distingue la caridad católica del *humanitarismo filosófico*. Aquella es práctica ejecutiva cuando se trata del remedio de las necesidades del hombre, mientras este ama ocuparse en bellas teorías, en utopías seductoras. Mientras los hombres de la filantropía escriben folletos ó artículos apasionados, proyectos y planes para mejorar, dicen, la suerte de la *humanidad* que padece; mientras buscan la *piedra filosofal* para acabar con el *pauperismo*, y hacer rica á toda la especie humana, el discípulo del Evangelio, el hombre de la caridad se abraza con el individuo que sufre, mejora su situacion, y ávido de realidades, vuela en seguida á poner remedio á otra, porque comprende que el modo eficaz de mejorar la suerte de la humanidad, es mejorar la suerte de cada individuo humano.

Aquí estiende su mano ofreciendo pan al hambriento; allí cura la herida de un corazon desgarrado; ora desciende al oscuro y hediondo calabozo: ora sube á la deshalajada boardilla: ora habla, ora llora al lado del afligido: ora instruye al ignorante: ora suaviza los feroces instintos del hombre agreste y mal inclinado: ora hospeda al fatigado peregrino: ora asiste al enfermo: ora auxilia al moribundo: ora gime ante Dios á vista del empedernimiento de un malvado que no siente las dulces emociones de la gracia: ora ofrece con humildad de espíritu al dueño de los corazones un alma arrancada de los brazos del crímen y rehabilitada para la sociedad y para el cielo.

Ved si encontrais alguna vez en esas situaciones angustiosas, en esas mansiones del infortunio y de las lágrimas á esos dulces cantores de la *humanidad*, á esos oficiosos abogados del pobre tan pródigos de palabras, tan generosos de sofismas. Buscadlos en los ejercicios de la caridad práctica, y no los encontrareis.

¡Misterio inesplicable si no comprendiéramos algo de otros misterios: de los estravíos del corazon y de las miserias del corazon humano! Ellos, los que en su gabinete se ocupan en *nivelar* las fortunas; ellos, que arrojan todos los dias sobre las masas indigentes discursos de fuego para

(1) Acababa de pasar la sublevacion de Loja.
(2) Div. Paul. Ad. Cor. 2. cap. 8.

(1) S. Jacob. Ep. cap. v.
(2) S. Jacob. ibid.

su remedio y alimento; ellos, que prometen un *cielo nuevo y una tierra nueva* á los que sufren y padecen, se irritan de una manera especial, no ya solo contra las instituciones antiguas, sino tambien contra todas las instituciones que la caridad católica viene planteando en estos últimos siglos, aparentando ver en ellas, como los antiguos paganos, en las pacíficas y santas reuniones de los fieles, no sé qué misterios repugnantes y de funesta trascendencia. ¿Será que no reconozcan otro medio de *redimir al pobre* que armando su brazo con la tea y el cuchillo? ¿Será que su orgullo los lleve hasta el delirio de dar lecciones á la Eterna Sabiduría que nos ha revelado los medios de conducirnos con los pobres, con quienes se ha mostrado tan solícita, que apenas habrá un objeto de que mas se ocupen los libros santos?

¡Ah! Infelices y mil veces desventurados los pobres que oigan y crean á estos falsos profetas que les hablan *mentiras* y *necedades* envueltas en palabras lisonjeras! Oidlo, oidlo bien, ó pobres, ó necesitados de todas clases! Vuestro padre es Dios; vuestro hermano es Jesucristo, Dios y hombre verdadero; vuestra madre es la Iglesia católica apostólica romana. Si desobedeceis á Dios vuestro padre celestial que os manda ser humildes y resignados, y confiar en su sabia y amorosa Providencia; si no os conformais con Jesucristo, vuestro hermano y vuestro modelo, en el espíritu de sufrimiento y de mortificacion; si finalmente, os desprendeis de los pechos de vuestra madre la Iglesia católica, ¡ay! yo compadezco doblemente... yo no tengo corazon bastante para compadecer vuestra suerte. Os colocais fuera del órden de una Providencia de amor que vela por vosotros y que habria de compensar superabundantemente vuestras privaciones en el reinado eterno de la justicia y del órden, y os poneis bajo una Providencia justiciera y terrible que, despues de dejaros sufrir sin consuelo las miserias de esta vida, os entregará á una eternidad de tormentos en la otra. Sufrireis aquí los rigores de vuestra suerte como el pobre Lázaro del Evangelio, sin tener esperanza de estar como él en el lugar de los justos, mientras el rico epulon se abrase en los infiernos.

Finalmente, señores, otro de los puntos en que se distingue la caridad católica de lo que no es ella por mas que pretenda adquirir sus honores, es la humildad y modestia con que aquella ejercita sus obras. El que ama al pobre por amor á Jesucristo; el que haciendo bien al pobre cree servir y quiere imitar á Jesucristo; el que ve en el pobre á Jesucristo, ¿cómo no querrá que el tesoro de las buenas obras practicadas en favor del pobre se esponga lo menos posible á ser disipado por los vientos del mundo, y robado su mérito por los enemigos de su salvacion que de contínuo nos asaltan en el camino para el cielo? ¡Ah! La verdadera caridad se contenta con que sus obras sean vistas del Padre celestial, y con que El las acepte y las bendiga: y siempre que no se interese en la publicidad la gloria del mismo Dios, teme la vista del público como una vírgen sencilla y pudorosa; teme las miradas del hombre lascivo y relajado. Por eso obra sin ruido y sin ostentoso aparato. Siembra el bien en el silencio y la oscuridad, y deja á Dios el cuidado de darle fruto é incremento: y cuando este es tan grande que ya no puede ocultarse á la vista del mundo asombrado, hace cuanto le es permitido para que todas las miradas se aparten del instrumento que sirvió para obrar la maravilla, y que, fijándose en el poder de Dios, esclamen los admiradores: *A Domino factum istud: el Señor ha obrado esto.* ¡Cuántos necesitados socorridos, cuántas inteligencias estraviadas vueltas á la luz, cuántos corazones preservados de la corrupcion ó desviados del camino del desórden, cuántos desgraciados detenidos al borde de un horrible precipicio, ignoran é ignorarán hasta el dia de las grandes revelaciones, quién ha sido, despues de Dios, el agente de su remedio, el móvil de su mejoramiento! ¡Y cuántos de los que han tenido, quizá, la principal parte en grandes obras de caridad que el mundo admira han puesto tanto empeño é industria como en llevarlas á término, en dejar su nombre sepultado en el olvido! Verdad es que no siempre sucede esto, y que á veces por grande que sea el empeño del hombre en ocultar sus obras, Dios hace ó permite que el mundo las conozca y le conozca; pero esto no quita que la caridad sea por su propia índole enemiga declarada de la ostentacion y de la gloria mundana.

(*Se concluirá.*)

Mistress *Iberia* cree que nos hemos incomodado por sus apreciaciones sobre la asociacion: le aseguramos que no.

Si el gobierno no ha permitido la instalacion de una sociedad para el socorro de los obreros, es cosa que no hemos de defender; porque cuestiones entre lobos de una camada, toca arreglarlas á los mismos.

Parécenos, sin embargo, que razones habrá tenido para ello cuando leemos en la *Correspondencia* lo siguiente:

—«No hay que estrañar, por mas que de lamentar sea, que en algunos pueblos hayan sido numerosísimas ó casi generales las afiliaciones para el movimiento que estalló en Loja. Los que se afiliaban, segun nos escriben desde un pueblo de la provincia de Córdoba, no tenian mas remedio que hacerlo, so pena de morir de hambre ó de no poder ejercer su industria. De un barbero sexagenario se nos habla que, habiéndose negado á afiliarse ó *apuntarse*, que era el término de que usaban, vió al dia siguiente situarse al frente de su tienda dos hombres que no dejaban entrar á los que iban á afeitarse, bajo mil pretestos, y que al mismo barbero no le permitieron salir de su casa á ejercer su oficio con bromas que se parecian mucho á la violencia. Tampoco ningun trabajador del campo podia ganar su jornal si no estaba *apuntado*, porque el que no respondia á la contraseña que tenian establecida para conocerse, podia estar seguro de que con el mas mínimo pretesto le daban de golpes hasta hacerle abandonar el trabajo. Para invitar á la afiliacion, no hacian mas los reclutadores que proponer la *inscripcion voluntaria en una sociedad de socorros*, que ayudaria á los que se apuntasen cuando se viesen sin trabajo. De esta suerte los infelices jornaleros vencian su repugnancia á entrar en la asociacion, y se preparaban á ser inocentes instrumentos de proyectos para ellos desconocidos.»—

La filantropía liberalista es de tal clase, que siempre lleva tras sí un *quid ocultum*, que obliga á los gobiernos á rechazarla.

Que la caridad que existia antes, era obligatoria, es una cosa peregrina. De ciento, los noventa y nueve establecimientos se mantenian de bienes propios, legados por los testadores sin mas premia que sus instintos caritativos.

Que la sopa de los conventos fomentaba la holganza, y que ahora se han convertido en trabajadores los holgazanes.

Deja Fabio que me ria: lo que se ha hecho es impedir al pobre que pida públicamente; pero la pobreza es tanta ahora como antes.

Pudo haber gente que abusase de la caridad; pero esto no impide lo meritorio del que hace la limosna, así como ahora la esplotan muchísimos holgazanes, segun dicen los periódicos.

Entonces el pobre pedia.

Ahora, como no puede pedir, estafa muchas veces.

Nos desea «que Dios ponga en nuestras manos algunos libritos.»

Si los pone Dios, corriente; agradecemos sinceramente el deseo.

Y en cambio suplicamos al mismo que no permita que el diablo ponga otros en manos de la *Iberia*.

El *Pueblo* dice en su número de anoche que «los 22,000 del pico le tienen trastornado el cerebro y no sabe por donde se anda.»

Era inútil que nuestro colega lo afirmase: bastaba y sobraba con leer su artículo para penetrarse de la verdad de su aserto.

La *Iberia*, en honra de los Borbones, trae una lista de los horrores cometidos por los Borbones en Nápoles. De todos ellos se infiere, que ha habido un partido revolucionario y traidor á su Rey, que no ha dejado un momento de tranquilidad á su pais, y que, favorecido algunas veces por la propaganda revolucionaria europea, ha forzado á sus legítimos gobernantes á transigir con sus exigencias.

Dedúcese de él, que no ha habido ejecuciones mas que cuando ha habido rebeliones. ¿Querria la *Iberia* que les dieran los Reyes de Nápoles la cruz de conspiradores?

Infiérese de ella que toda la sangre derramada por los Borbones en desagravio de las leyes ultrajadas por las contínuas sediciones, no equivale á la milésima de la que esos mismos revolucionarios están derramando de los leales defensores de su patria y de su Rey.

Y para apoyar todo esto, cita á Mr. Gladstone, el calumniador borbónico de oficio, el inventor de no sé qué gorros de tormento, el que creó los inefables tormentos de Poerio y tronó por ello contra los Reyes de Nápoles, y los denunció á la indignacion de Europa, y despues se rió de su credulidad, al declarar los mismos revolucionarios que el mártir Poerio, solo les habia costado, para inventarle, los tres cuartos por línea que pagaron á los periódicos propagadores de aquella vil calumnia.

Dice la *Correspondencia*:

—«No en vano augurábamos un gran éxito al colegio que con el título de *Institution française*, se abrió hace dos meses en la calle de Pontejos, núm. 10. Aquel establecimiento cuenta ya gran número de alumnos, lo cual no es de estrañar, pues proporciona á los padres de familia españoles el medio de dar á sus hijos sin salir de Madrid una educacion francesa tan completa como la que pudiese adquirir en los mejores colegios de Francia.»—

Quisiéramos saber si en Francia se da á los franceses educacion española. Nos ha hecho muy mal efecto el que los augurios de la *Correspondencia* se hayan realizado.

Hubiéramos preferido poderla aplicar el refran de «ninguno es profeta en su patria.»

En San Sebastian se cantó el 15 un solemne *Te Deum*, costeado por el cónsul de Francia para celebrar la fiesta del Emperador Napoleon, habiendo asistido al templo, y ocupado uno de los lugares de preferencia el señor marques de los Castillejos.

El señor marques de los Castillejos ha estado primeramente en Vichy.

El Emperador de los franceses se ha aliviado muchísimo de sus dolencias, durante su permanencia en el mismo punto.

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia del *Reino*.)

«*Méjico* 29 *de junio de* 1861.—Hemos tenido un mes fecundo en acontecimientos, y la situacion promete aun grande novedad para el entrante. ¡Pobre república!

El dia 1.° se tuvo aquí noticia de haber sido aprehendido en su hacienda D. Melchor Ocampo por las tropas reaccionarias, y por vía de represalias el gobierno mandó reducir á prision á la señora de Zuloaga, á D. Teodoro Cagigas (porque anda un hermano suyo con los reaccionarios), y á la madre de Marquez; esta señora evitó el encarcelamiento ocultándose. Se hicieron ademas otras prisiones en el mismo dia y siguiente, por el solo principio de represalias.

El dia 3 fue ejecutado Ocampo en Tepeji del Rio. Se dice que el consejo de guerra (de campaña) le juzgó, y sentenció como traidor á la patria por haber firmado el tratado de Mac Lane. Ciertamente que es vergonzoso este tratado, y que así lo considera una gran parte del actual Congreso, puesto que por tal hecho se formularon acusaciones al presidente Juarez pocos dias antes de la muerte de Ocampo; no obstante, esta ejecucion tiene algo de bárbara y repugnante.

El dia 4 hubo una escena digna de llamar la atencion en el Congreso.

El ministro de relaciones (Estado) se presentó dando cuenta de esta catástrofe, y dijo que el presidente le ordenaba poner en conocimiento del soberano Congreso el asesinato del Sr. D. Melchor Ocampo, cometido por los facciosos Marquez y Zuloaga: que aquel señor habia sido aprehendido en su hacienda, y despues se le habia conducido á la presencia de aquellos asesinos: que Marquez, conociendo la inmensa responsabilidad que reportaba, trataba de evadirse de ella, como lo probaba con una carta que iba á leer; y despues continuó diciendo que no queria estenderse en manifestar el profundo disgusto que ha ocasionado á todo el gobierno tan horrible crímen: que al gobierno no le falta ni el valor necesario ni la energía suficiente para aniquilar á los facciosos; pero que lo único que necesita es tener recursos, por cuya falta no puede mover en el acto todas las fuerzas que se necesitan para ello: que si el soberano Congreso tiene á bien autorizar al ejecutivo para proporcionarse los recursos necesarios, podria asegurar á la representacion nacional, sin temor de equivocarse, que antes de 24 horas estarán rodeados por mas de 12,000 hombres.

El señor presidente contestó que el Congreso habia oido con el mas profundo sentimiento el desgraciado suceso del Sr. Ocampo.

Acto continuo se leyó una carta de Marquez que decia así:

«*Tepeji* junio 5 de 1861.—Muy señor mio de mi aprecio: Tengo el grande pesar de manifestar á usted que su carta llegó tarde. Hoy á las dos de la tarde el presidente Zuloaga terminó el negocio sin que yo tuviera en esto ingerencia alguna, porque él es quien manda.

Soy de la misma opinion de V. sobre que la sangre no es lo mas á propósito para procurar la paz; pero mientras haya asesinatos como el de Trejo en la Ciudadela y los oficiales del monte de las Cruces, no queda otro arbitrio. Será sensible que sigan las represalias entre las familias, porque entonces sabe Dios dónde iremos á parar.

Esto no se vé ni entre bárbaros.

Soy de V., etc.—*Leonardo Marquez*.»

A la lectura de esta carta siguió un tumulto de voces y gritos de venganza que duró cerca de una hora. En este tiempo de confusion y desórden, así en las galerías como en el salon, solo parecia haber acuerdo en una cruel idea; sacrificar á los ministros, generales y jefes de la administracion de Zuloaga y Miramon, que están presos en el arzobispado, diputacion y Acordada. En tan crítico momento el diputado Montes, liberal moderado, de mucha sensatez é ilustracion, levantó su voz pidiendo tambien venganza, «pero no contra mujeres, niños y presos indefensos, sino contra los criminales que amagan á la sociedad entera.»

El Sr. Montes manifestó que era preferible pregonar siete cabezas de reaccionarios á ver caer doce ó quince de los que no podian defenderse.

Terminado el avalúo y pregon de siete cabezas reaccionarias, el gobierno solicitó facultades estraordinarias, omnímodas, para proporcionarse ¡40,000 *pesos que necesitaba para salvar la situacion!*

Es de advertir que el gobierno ha enagenado en los últimos cuatro meses bienes del clero por valor de 20 ó 25 millones de pesos, y que no ha pagado ni siquiera las deudas mas privilegiadas, como son los caudales de la conducta ocupada en Laguna-Seca, y otros despojos hechos á estranjeros.

En la misma sesion se presentó D. Santos Degollado, y haciendo uso de la palabra, manifestó los deseos vehementes que tenia para salir á la campaña, para lo cual pedia al soberano Congreso su permiso, por encontrarse encausado, sin que esto sirviera de motivo para enervar la causa pendiente, pues se quedarian sus hijos á responder de los cargos que se le hicieran, y despues de la campaña cumpliria su condena, si es que era sentenciado; y terminó diciendo que deseaba castigar á los malvados que habian cometido el mas horrible de los asesinatos: que no aspiraba á mando alguno, sino solamente á batirse como soldado.

Despues de un estenso debate, se concedió al señor Degollado lo que pretendia.

Ya en fondos el gobierno con los caudales que tomó de la convencion francesa, y que no ha devuelto á pesar de las reclamaciones del ministro francés, despachó dos espediciones en persecucion de los reaccionarios: una de 500 hombres, al mando de Degollado, y otra despues, de unos 1,500, al mando de Ortega. Este volvió despues de un paseo de quince dias, sin haber visto al enemigo, y con la tropa sumamente estropeada. El pobre Degollado, siempre víctima de su manía de guerrear y de su ignorancia en la guerra, sufrió el dia 14 su última derrota en el monte de las Cruces, y murió en la pelea. Degollado, que se ha hecho notable en los últimos años de revueltas, era hombre inquieto, de pocos alcances para todo, y falto absolutamente de energía; pero en cambio no era sanguinario, y procuraba evitar el mal hasta donde su débil natural se lo permitia.

El 20 acampó Marquez en las inmediaciones de la capital con tres ó cuatro mil hombres, llegando á penetrar alguna fuerza de su caballería muy adentro de las calles el dia 25.

Tales acontecimientos sirvieron únicamente para aumentar los males de estos miserables habitantes y contribuyentes pacíficos. Se declaró la ciudad en estado de sitio; se tomaron todos los caballos de los particulares, sin ninguna escepcion; se prendió gente hasta por equivocacion; se exigió el pago de un préstamo forzoso de un millon de pesos, decretado hace un mes, y ya olvidado como cosa imposible; se redujo á prision á cuantos han manifestado que no podian pagar su cuota por falta de dinero, y se mandó encarcelar á todos los que no la pagaron. Hay mas todavía de este género, y mas grave. A. D. G. Mier y Terán y á D. Francisco Iturbe, despues de haber pagado sus

cuotas del último préstamo, se les exigieron anteayer 50,000 pesos á cada uno, sopena de inmediata prision y destierro en seguida, de ellos y sus familias.

Mier y Terán fue preso y puesto en libertad dos veces en la misma noche; registraron su casa y tomaron 3,000 pesos que hallaron en la caja; volvieron á prenderle ayer, y al fin tuvo que comprar su libertad dando 50,000 pesos. Iturbe está agonizando, desauciado hace tiempo; su dependiente se presentó en palacio á manifestar las tristes circunstancias que mediaban, la falta de dinero en caja, y la imposibilidad de conseguirlo sin la anuencia del dueño de la casa. El gobierno replicó que mandaria traer al enfermo en una camilla, y... no hubo remedio. Despues de haber agotado inútilmente súplicas, empeños y raciocinios, se obligó á entregar la mitad ayer y la otra mitad á los tres dias.

Mañana llegará su turno á otros que ya recibieron oficio, exigiendo la entrega de dinero en un término perentorio de tres dias al que más; y como la mayor parte de los *agraciados* no pueden absolutamente entregar lo que se les pide, unos se han escondido y otros esperan el plazo fatal, resignados para ir á la prision y previniéndose para ello.

Esta es la libertad de Méjico; esta es la libertad triunfante.

No hago mencion de algunas docenas de jefes y oficiales fusilados por una y otra parte, porque ya no hacemos caso de *pequeñeces como esta*.»

La Reina Victoria continúa haciendo una vida muy retirada, y absteniéndose de concurrir á los actos oficiales mas solemnes. Esto, unido á otras circunstancias, aumenta mas y mas el rumor de que se ha convertido ó está próxima á convertirse al catolicismo. No falta tampoco quien asegura que S. M. trata de abdicar en favor del príncipe de Gales. A propósito de este príncipe, dice un corresponsal del *Universel* en Lóndres: «Los protestantes irlandeses que son diez veces mas protestantes que los ingleses, están furiosos con el príncipe de Gales, porque este visitó la semana pasada el gran colegio eclesiástico de Maynooth.

Por mi parte, no me sorprenderia mucho si se me anunciase la conversion del príncipe de Gales. S. A. R. en Oxford pasaba por profesar los principios de *High-Church*, y el príncipe buscaba con preferencia á los estudiantes que seguian estas doctrinas. En Roma se mostró visiblemente conmovido ante el carácter grande y noble del Papa. En el Canadá fue ultrajado del modo mas brutal por los fanáticos orangistas, y se negó á tener relacion alguna con ellos. Su carácter ha madurado rápidamente.»

Sobre lo dicho estos dias á propósito de que el gobierno español trataba de reconocer el reino de Italia, dice el corresponsal del *Diario de Barcelona*:

—«Creo poder asegurar á Vds. que el gobierno español se abstiene por ahora de reconocerlo. Así lo indica tambien la circunstancia de salir dentro de poco para Turin la señora de nuestro representante en aquella corte, con el objeto de levantar la casa que allí tiene establecida. El señor Coello acompañará á su señora hasta Chambery, y allí esperará á que se deshaga de los efectos de su pertenencia existentes en la legacion. Ya ven Vds., pues, que todo esto indica que el reconocimiento está muy distante.»—

Efectivamente, la señora del Sr. Coello ha salido de Madrid con direccion á Suiza, donde despues de tomar baños marchará á Turin con el objeto indicado en las líneas precedentes.

Las *Nacionalidades*, periódico de Turin, dice que la lugar-tenencia de Nápoles se ha ofrecido á varios personages, y todos la han rehusado.

En Chile parece resuelta la cuestion de presidencia en favor de D. José Joaquin Perez, de quien se esperaba una administracion que consolidara la paz de la república. Siguen las negociaciones para una alianza entre Chile, Perú y el Ecuador. En Venezuela continúa la guerra civil. Se habia formado un nuevo ministerio, del cual era miembro D. José María Morales Marcan, ministro de Relaciones esteriores. Este ministerio habia comenzado adoptando ciertas medidas de represion contra la prensa y otras encaminadas á terminar la guerra civil.

De los datos oficiales publicados por los periódicos de Nápoles, resulta que el déficit en aquel pais escederá al cabo del año en 440 millones de reales. Las rentas producen la mitad que en tiempo del gobierno legítimo, al paso que los gastos se han duplicado.

Constante la *Presse* de Paris en su propósito de zaherir á nuestra patria, acusa á los sacerdotes españoles de ser enemigos declarados de Luis Napoleon al referir que el Obispo católico de Gibraltar ha prohibido la celebracion de toda fiesta religiosa el 15 de agosto, en honor del Emperador de los franceses, acompañando su órden de esplicaciones que recuerdan las de monseñor Merode al general Goyon; y que el año pasado impidió tambien cantar el *Te Deum*, dictando despues una pastoral llena de insultos contra la Francia. La *Presse* sabrá bien que el Obispo católico de Gibraltar es súbdido inglés, y podia, por tanto, haberse abstenido de aludir en esta ocasion al clero español.

A la una de la tarde del 18 del actual se verificó, en el palacio de las Necesidades de Lisboa, con todo el ceremonial exigido por la etiqueta, la recepcion del embajador del Rey de Italia en mision estraordinaria, señor marques de Caracciolo de Bella. Su escelencia salió del palacio de su residencia poco despues del medio dia, y entrando en uno de los carruajes que por órden del Rey se le habian enviado, se dirigió al de las Necesidades, acompañado de dos palafreneros montados. Llevaba ademas un segundo carruaje de respeto.

El Congreso de Washington ha decretado la confiscacion de los bienes y propiedades de los separatistas. Estos por su parte habian tomado la delantera en este asunto. En Alabama y Georgia se ha autorizado legalmente el no pago de las deudas contraidas con el Norte, y la legislatura de Virginia ha decretado la confiscacion á beneficio del Tesoro, de todas las propiedades que el general Scott posee en aquel estado.

Correspondencias de Paris, dicen que Mons. Nardi, Prelado doméstico de Su Santidad, ha llegado al campamento de Chalons, portador de una carta del Santo Padre para Napoleon III. Parece se dá mucha importancia á esta comunicacion.

No hay antecedente alguno que confirme la noticia que da el telégrafo respecto á una mision estraordinaria de Farini, ministro que ha sido en la administracion del conde de Cavour, á España. Nadie por otra parte, la considera probable, atendiendo á que existe en Madrid un representante de Victor Manuel y á que no hay hoy negociaciones pendientes entre los gabinetes de Madrid y de Turin.

Cree como nosotros *La Epoca*, que no puede tener verosimilitud alguna la noticia que da un periódico de que M. Ottway viene encargado de una mision política secreta; porque existiendo en España un representante de Inglaterra tan autorizado como sir James Krampton, toda mision conferida á cualquier otro individuo, por apreciable y digno que fuera, apareceria como una prueba de desconfianza para el representante de Inglaterra en esta córte. Ademas, á juicio de *La Epoca*, no habria de ser muy urgente la mision, que no se realizaria hasta el invierno próximo, época para la cual piensa venir aquel diplomático con su amable esposa á esta córte, donde dejaron las mas vivas simpatías.

De unas cartas de Paris del 17 que publica el *Contemporáneo*, tomamos las siguientes noticias:

»El *Courrier du Dimanche* publica, elogiándole, un artículo de uno de los hombres de Estado que mas tiempo han ejercido el poder en Francia. Este artículo lleva por título *Une impasse* (callejon sin salida), y por asunto la cuestion romana. El autor, que pudiera ser M. Guizot, demuestra que es imposible hallar una solucion que á todos satisfaga. ¡Gran descubrimiento! Ya lo sabiamos tan bien como él, y mejor que en decírnoslo hubiera acertado en buscar un medio para salir de ese atolladero. Pero los doctrinarios se cuidan poco de la práctica.

Despues de Italia, nada puede llamarnos la atencion en estos momentos, ni debe considerarse tan sériamente como la situacion de Prusia. Los despachos espedidos por el príncipe de La Tour d'Auvergne no cesan de advertir el progreso amenazador del partido unitario aleman, partido que se vale de todos los pretestos imaginables á fin de propagar la agitacion revolucionaria. Los jefes del unitarismo aleman, con el propósito de obligar á la Prusia á ponerse á la cabeza del movimiento, están resueltos á desembarazarse del Rey Guillermo, si es preciso; de forma, que bajo este punto de vista, Oscar Becker tenia por cómplices, moralmente, á todos los partidarios de aquella idea.

El príncipe de La Tour d'Auvergne afirma que están divididos en tres campos: 1.° El que pretende hacer al duque de Coburgo, Emperador de Alemania. Este partido es el menos formal y menos numeroso; pero se agita sin cesar y trabaja con actividad estraordinaria para hacer popular á aquel príncipe en Alemania. 2.° El que intenta cambiar en Prusia la dinastía, reemplazando la reinante con otra familia alemana que pusiera al pais á vanguardia del movimiento unitario. Este partido, aunque bastante numeroso, está aun distante, segun dicen, de ser el mas popular. Y 3.° El que quiere obligar al Rey Guillermo á que abdique la corona, sustituyéndole con su hijo el príncipe heredero.

Tales son los planes que se fraguan entre los jefes del unitarismo aleman, quienes, como ya he dicho á Vds. repetidas veces, reciben sus instrucciones de Paris.

Dicen algunas cartas de Baden, que desde el atentado de Becker se ha debilitado mucho, moralmente, el Rey Guillermo; y añaden que si agravara la crísis, lo cual puede suceder muy bien en las próximas elecciones, no seria quizá difícil decidirle á una abdicacion.

El pensamiento solo de este plan demuestra los cambios que se preparan en el estado actual de Europa.

La calma y la tranquilidad aparente que reina por todas partes son ficticias ó superficiales; en el fondo, está Europa muy agitada y en vísperas de graves sucesos.

Sir James Hudson, ministro de Inglaterra en Turin, ha salido de esta ciudad para ir á tomar baños á Marsella.... pero el caso es que ahora en Marsella no se toman baños. El verdadero objeto de su viaje es hallarse mas próximo á Tolon para vigilar los armamentos marítimos que se hacen en este puerto.»

Cartas de Méjico recibidas por la via de los Estados-Unidos, anuncian que Juarez habia dimitido la presidencia de la república, y le habia reemplazado interinamente el general Ortega. Se hablaba mucho de poner al frente del gobierno al inepto general Ignacio Comonfort, que se encontraba en la frontera de Tejas, en espectativa de los acontecimientos. Comonfort ofrecia poner en vigor la Constitucion de 1857. Es lo único que falta á Méjico para su perdicion: que suceda á Juarez Comonfort, el testaferro del feroz caudillo de los pintos.

Una carta de Lóndres hace la siguiente pintura de la república de los Estados que fueron Unidos:—«Ni la corrupcion mas espantosa en la administracion, ni la traicion que ha dividido al Norte y al Sur, ni la institucion de la esclavitud, considerada de derecho divino (nosotros la tenemos en Cuba, pero la consideramos como un mal transitorio, y deseamos abolirla), ni el prohibicionismo ni las mas vergonzosas derrotas, ni la brutal tirania ejercida contra los escritores publicos que abogan en el Sur por la abolicion de la esclavitud, ni la salvaje ley de Linch, ni el indecoroso y fanfarron lenguaje de su licenciosa imprenta, ni las escenas de taberna de sus asambleas, ni el abominable despotismo de la multitud, ni la opinion que de ellos forman las naciones civilizadas, ni el mormonismo; nada es capaz de sacar los colores á la cara á los los yankées ni á los adoradores del palmeto.»

El corresponsal del *Times* en Nápoles, uno de los mas activos y perseverantes promovedores de la unidad italiana, uno de los mas acérrimos adversarios de la dinastía caida, dice que en aquel pais, la mayoría de sus clases las mas influyentes, nobleza, propietarios y clero, rechazan al gobierno piamontés y no son dignos de la libertad que este aspira á darles.

El *Times*, al publicar una carta de sir Bower á lord Palmerston, condenando enérgicamente la odiosa tiranía y la crueldad que ejercen en Nápoles los piamonteses, aconseja á estos que fusilen á todos los enemigos de su dominacion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Paris 23.—La *Patrie* de ayer publica un articulo sobre la permanencia de las tropas francesas en Roma. Segun el periódico ministerial frances, dos grandes problemas se agitan hoy: la emancipacion de la Italia de su secular servidumdre, y el mantenimiento del Pontificado reconciliado con el génio de los tiempos modernos.

La presencia de nuestras tropas en la ciudad eterna, añade la *Patrie*, constituye la garantía de este doble interes. La Francia, que hace doce años ocupa á Roma con objeto de protejer el poder temporal del soberano Pontifice, no abandonará este puesto de honor cuando aun se halla inseguro el porvenir de la Italia.

Turin 22.—Las noticias de Nápoles anuncian que Cialdini, cantestando al mensaje municipal, ha recordado las palabras de Victor Manuel, diciendo que era Rey de la nacion italiana y no de una fraccion cualquiera del pais ó de un partido, S. M. desea la concordia entre los liberales, la unidad de Italia, la monarquía de la casa de Saboya, la libertad del Véneto y Roma por capital. El general invita á todos los liberales á concurrir á la obra de la pacificacion de las provincias meridionales.

Pesth 22.—La Cámara de los magnates ha adoptado el proyecto de protesta de Diak.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Luis, Rey de Fráncia, y San Ginés de Arlés, mártir.

Cuarenta Horas para mañana 24.—En San Ginés (calle del Arenal), donde se festeja al Santo con Misa mayor, á las diez, y panegírico que dirá don Tristan Medina; y por la tarde, á las seis, Completas y procesion de reserva.

En la iglesia del hospital de los franceses se hará funcion á San Luis, Rey, su titular.

En la iglesia de Nuestra Señora de Atocha se festeja á su escelsa titular, con Misa mayor á las once, manifiesto y panegírico, que pronunciará D. Cárlos Guijarro, y por la tarde á las seis, solemnes completas, y procesion con la Señora en su carroza.

En San Francisco se celebra solemne funcion á la Vírgen del Olvido.

Continúa la novena á Nuestra Señora de la Correa en la iglesia de Santo Tomás, predicando por la tarde D. Ciriaco Cruz.

Continúa la de la Vírgen de Guadalupe en San Millan (en la forma que los domingos anteriores.)

Concluye la de San Joaquin en los Italianos por la noche.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez.

Por la tarde habrá ejercicios en el Caballero de Gracia; en el Sacramento (V. O. T. de Servitas); en las Arrepentidas; en San Antonio del Prado, y en la V. O. T. del Cármen, por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Luis, Rey de Fráncia, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Domínica XIV, despues de Pentecostés.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Encarnacion, en su iglesia ó San Plácido; ó la Vírgen de Gracia, en la suya ó San Ignacio.

SANTO DEL LUNES.

San Ceferino, Papa y mártir.

Cuarenta Horas para pasado mañana 26.—En la Escuela Pia de San Antonio Abad (calle de Hortaleza) donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde á las seis solemnes vísperas de San José de Calasanz y reserva.

Tambien se cantarán vísperas del Santo, y concluirá su novena en el otro colegio de Escolapios.

Continúa la novena de Nuestra Señora de la Correa en Santo Tomás.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Urbano, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de San Ceferino.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó San Sebastian.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Cádiz 23. – Fuera ya del puerto el vapor correo de Canarias se le hizo retroceder ayer, y anoche recibió un pliego urgente oficial, volviendo á salir en seguida.

—

Han salido de Granada para Málaga, en quince galeras, 200 de los condenados á presidio por los sucesos de Loja. Han sido escoltados por cincuenta hombres de infantería y cincuenta caballos, vestidos ya con el traje de presidiarios y encadenados por parejas. Desde Málaga serán dirigidos á su definitivo destino en España ó en Africa, segun la gravedad de sus condenas. Ateniéndose el gobierno estrictamente á lo que dispone el Código, solo irán á los presidios de Ultramar los sentenciados á cadena perpétua.

—

El presidente del Consejo salió ayer mañana á las nueve de Valladolid, y llegaria á Ontaneda. El señor ministro de la Gobernacion se hallará tambien ya en Santander.

—

La administracion del correo central anuncia que desde el actual mes de agosto quedará restablecida la segunda espedicion mensual para las Islas Filipinas, debiendo salir de esta córte los dias 4 y 20 de cada mes por la via de Gibraltar, y el 6 y 22 por la de Marsella.

—

Dice un periódico que el Sr. Fournier, director del ferro carril del Norte, va á ser agraciado por S. M. con una encomienda de Isabel la Católica.

—

La temperatura ha sufrido en Madrid un cambio notable, habiendo descendido el calor diez grados de Reaumur casi repentinamente. La causa de esta novedad se atribuye á la abundante lluvia que parece ha caido en algunos puntos de Castilla, y ha refrescado el viento que nos viene del Norte.

—

En Larraga (Asturias) mataron hace pocos dias una paloma que estaba posada en la torre de la iglesia, y se la hallaron varios sellos impresos con tinta azul y roja en las alas y la cola, cuyos sellos eran de Amberes, Bayona y otros puntos.

—

El corresponsal del *Diario de Barcelona* dice, hablando del entusiasmo que inspira en todas partes la presencia de S. M.: «Un testigo presencial del viaje de SS. MM., me dice que ha sido este una verdadera ovacion y majestuoso triunfo, y que habrá convencido hasta á los mas ilusos de la popularidad y el prestigio que tiene en esta tierra clásica de la lealtad el principio monárquico. A los que sueñan con la realizacion de ciertas utopías y de deslumbradoras teorías, podria contestárseles con el espectáculo de Santander, Valladolid, Búrgos y Palencia en el año actual; el de Barcelona y demas poblaciones que recorrió en el pasado, y en el de Asturias en el anterior; pero hay gentes que tienen oidos y no oyen, y que se obstinan en hacerse ilusiones sobre el sentimiento del pais, liberal sí en el fondo, pero monárquico al propio tiempo.»

—

Ha llegado á Alicante el brigadier señor Lanzarote, que mandó nuestras tropas en Cochinchina cuando comenzó la campaña contra aquel imperio.

—

El movimiento de Loja, segun lo que se desprende de todas las causas formadas, de todos los datos que hemos acumulado, y de todos los informes que hemos recibido, ha sido comunista en sus soldados, democrático en sus jefes y algo peor en las personas que desde lejos le han dirigido.

Los afiliados en Andalucía no han oido mas sino que se repartiesen entre ellos los bienes de los ricos. Los que en cada pueblo presidian á las afiliaciones eran personas de ideas democráticas, y estos han debido entenderse con otro personaje de mayor autoridad en la provincia, supuesto que la órden para el levantamiento, encontrada en el bolsillo de uno de los principales encausados, está firmada por el seudónimo de Cromwel, quien, bajo pena de muerte, prevenia á todos los jefes de pueblos que él y los suyos estuvieran sobre el camino de Antequera á Málaga en la noche del 1 al 2, que, como es sabido, era el momento señalado para el movimiento.

—

Coincidiendo con nuestras noticias, dice anoche la *Epoca* que tiene motivos para asegurar no es cierto que los sesenta reos no condenados á cadena perpétua en Loja, vayan destinados á Fernando Póo, sino á nuestros presidios del Peñon y Alhucemas. Y añade, que el gobierno, fiel observador de las leyes, no ha destinado á nuestras lejanas posesiones de Ultramar, sino á los que le permite hacerlo el Código penal, y son solo los condenados á cadena perpétua, cuyo número no pasa de veinte á consecuencia de los sucesos de Andalucía.

—

De la Granja dicen que todos los ministros, á escepcion de los que por el estado de su salud se encuentran hoy como el general Zavala en el estranjero, ó como el Sr. Salaverría en los baños de Viesgo, despues de haber acompañado á S. M. hasta Valladolid, esperaban á la Reina en el palacio de San Ildefonso. Escriben tambien que fue por demas afectuosa la acogida que el duque de Tetuan mereció de nuestra augusta Reina, concediéndole S. M. apenas entró en la régia estancia la singular honra de conversar con él larga y privadamente.

—

Las ruinas secularísimas del valle del Nilo, están siendo objeto de porfiadas fructuosas investigaciones por parte del anticuario frances Sr. Mariette Despues de haber de entrañado todos los misterios de Serapeum, dirige sus investigaciones al famoso templo de Amon, donde ha descubierto esfinjes y estatuas de proporciones colosales y cubiertas de inscripciones. Estas estatuas son de hermoso granito. Tambien ha descubierto manuscritos en papiro que se remontan á la época en que Moisés bebia en la corte de los Faraones todos los elementos de las ciencias y las artes que trasmitió luego al pueblo hebreo.

—

El sábado se dijo en Málaga, que en un vapor llegado á aquel puerto habia preso la policia á tres sugetos que iban á bordo.

—

El domingo último hubo gran concurrencia en el muelle de Málaga con objeto de despedir al batallon de San Fernando que en la misma tarde se embarcó en el vapor *Riffeño* con destino á Melilla.

—

El Banco de España satisface diariamente tres ó cuatro millones de reales en metálico á las personas que se presentan á descontar sus billetes, *y que de ordinario son las mismas*. Cuantos billetes se cambian se amortizan y no vuelven á salir á circulacion.

—

De la Granja nos dicen hoy, no sabemos con qué fundamento, que es cosa decidida la terminacion de la legislatura de 1860, y la apertura de la de 1861 pues el gobierno desea conocer de un modo esplícito, desde el primer momento, cuál es su situacion dentro de las Córtes.

—

El señor Obispo de Oviedo ha destinado 20.000 rs. para adquirir camas de hierro hasta el número de 200, para uso de las niñas de aquel hospicio provincial.

—

A consecuencia de una fuerte tormenta que descargó por las inmediaciones de Valencia el lunes, creció bastante el Turia y sufrió algun deterioro el telégrafo eléctrico en Almansa.

—

El presidente del Consejo de ministros permanecerá solamente nueve dias en Ontaneda, y volverá á la Granja el 2 de setiembre.

—

Esta tarde sale de Madrid para la Granja el Sr. Cánovas del Castillo, subsecretario de la Gobernacion.

—

El tribunal de jueces de primera instancia ha absuelto ayer un artículo del periódico el *Contemporáneo*.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 53 á 61.—La cebada añeja de 28 1|4 á 30 1|4 rs.—La algarroba á 38.—Aceite de 66 á 68 Carne de vaca, 41 á 43 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 76 á 90. —Tocino añejo de 80 á 84 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 23 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 15 y 10 c.; á plazo, 49-35 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 95; á plazo, 42 95 fin cor. á vol.; 43-20 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 p.

Deuda del personal, no publicado, 21-70.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65 p.

Paris á 8 dias vista, 5 19 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 23 de agosto de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,50.
	4 1|2 por 100	97,90.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	49 1|2.
	Idem diferida	41 5|8.
	Amortizable	16 1|2.
Consolidados		91 5|8 á 3|4.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que estén en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA.

A D. M. L.—Ventosa.—A 15 setiembre.
D. P. R.—Lerma.—A 15 noviembre.
D. F. G. y A.—Alcántara.—A 30 setiembre.
D. F. G. T.—Somos.—A 31 octubre.
D. M. R.—Alcocer.—A 15 noviembre.
Fr. M. M. M.—Pamplona.—A 30 setiembre.
D. F. B.—Casasela de Arion.—A 31 octubre.
D. J. P.—Villace.—A 30 setiembre.
D. E. G.—Callosa.—Abonadas las dos suscriciones, y se le remite el Guia de las familias.
D. A. F.—Morella.—A 30 id.
D. P. B.—Moarves.—A 15 octubre.
D. J. F. A.—Peralejo de las Truchas.—Se le remitió el folleto los Reyes de las Dos-Sicilias.
D. I. P.—Perlas.—Remitidos los Amigos del Pueblo.
D. J. F.—Valdetorres.—A 15 agosto: remitido un folleto de Gras y Granollers.
D. P. E.—Fabara.—A 15 febrero.
D. C. L.—Murcia.—A 15 noviembre.
D. F. del R.—Castroserracin.—A 31 octubre.
D. P. J. P.—Alcora.—A 30 setiembre.
D. L. G.—Ledesma.—A 15 noviembre la suscricion que pide.
D. C. A. de L.—Quintana Maria.—A 31 octubre.
D. M. G.—Fregenal.—A 31 id.
D. J. F.—Santo Domingo de la Calzada.—A 15 setiembre.
D. M. B.—Coronada.—A 30 id.
D. R. B.—Fuente-albilla.—A 15 noviembre.
D. J. R.—Totana.—A 30 id.
D. J. S.—Tudela.—A 31 enero 1862.
D. P. A. de A.—San Sebastian.—A 30 abril de id.
D. S. R.—Toro.—Abonada la suscricion que pide.
D. F. A. P.—Salamanca.—A 15 noviembre.
D. A. P.—Tamarite.—A 31 octubre.
D. A. de la B.—Ameyugo.—A 31 id.
D. A. del H.—Fromista.—A 15 noviembre.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 225.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 26 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1[2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á preciosconvencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Un C. A. R. (en sellos)................ 8 rs.
D. Amaro Rodriguez Trefacio........... 40

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

No es estraño que haya tantas debilidades: la gente nuestra no come, y sabido es que tripas llevan pies: por fuerza con las tripas vacias han de ir los pobrecillos dando traspieses y rompiéndose la crisma por esos cantones.

Pero hubo un tiempo en que podian sufrirlo resignados; el bienio de inolvidable memoria para todos los buenos españoles, fue un tente en pie, con el que podian ir pasando: ahora el tente en pie se ha digerido, y las telillas del estómago están clamando por alguna pitanza con que entretenerse, porque puesto ahora un *liberal*, ó un demócrata por pantalla, se clarea.

Por eso el *Pueblo* nos decia en sus partes telegráficos últimos:

> Ya la *Dieta* se ha disuelto,
> Y de un modo un poco grave,
> Aquí dura todavia,
> *Dígánlo los liberales.*

Es decir que los pobrecitos liberales, estamos todos á dieta.

Y eso en tiempo de la *union liberal*.

Lo que no sé, es qué será la gente de la situacion, si los liberales están á dieta.

Porque lo que es ellos, en materia de comer, no lo hacen mal; y en cuanto á liberalismo, me parece que principiando por el principio y concluyendo por la cola, no puede negárseles que son liberales, unos antiguos, otros modernos, otros entreverados.

El Sr. Posada dicen que se atrasa algo, y sin embargo, no cree posible que se impida la circulacion de las personas y de las ideas; ¡con que ya ven Vds!

Pero hemos determinado convenir, en que los que comen, no son liberales, y los que están á dieta, sí.

Vayame V. á esplicar este liberalismo. Siempre he observado, que el que espera, y no ledan, la echa de liberal hasta los huesos, y asegura bajo su palabra, que el que cobra del presupuesto es servil.

La liberalidad consiste en tener un apetito no satisfecho, que les haga bailar en un pie.

De modo que para distinguir á los liberales de los no liberales, existe una regla infalible, inventada por dos distinguidos periódicos idem.

«Yo soy muy liberal, el gobierno es neo-católico,» dice uno.

Y el otro le contesta: «¿Cuanto tiempo hace que está V. cesante?»

«El gobierno es conservador de los intereses sociales, dice el interpelado, y usted un revolucionario.»

«¿Cuánto cobra V. del presupuesto?» le contesta el otro.

De modo que la clave la tenemos: *conservador* el que conserva los intereses sociales de la compañia *union* de los doce; *liberal* el Judio del Mesias del presupuesto.

No se entiende esto con todos: no hay mas que echar una ojeada á la suscricion que trae el *Pueblo* para la traslacion de las cenizas de Cámara; y alli se lee: *un empleado demócrata*, tanto; otro id., tanto.

¡Ah! se nos olvidaba que los demócratas no somos liberales.

Lo que somos no lo sé: hace dias que estamos probando que no hay partido mas legal que el nuestro, que somos hombres de gobierno y de órden.

Pero hé aquí que la *Discusion* nos dice el otro dia: «En la calle de Santa Isabel un *hombre de órden* se apoderó de la chaqueta de un carbonero, suponiendo que el carbonero no tiene derecho á tener chaqueta,» y esta gacetilla nos ha puesto en terrible aprieto.

Porque digo yo, si los anexionadores de las chaquetas son hombres de órden, y nosotros somos hombres de órden... consecuencia que como demócratas y como no demócratas, rechazamos con todas nuestras fuerzas.

Es posible que nuestro colega suponga que es un desórden social, el que haya propiedad, y entonces no se á que ha venido aquello de negar como hermanos á los afiliados en la *sociedad de socorros mutuos de Loja*, los *calaveras ó mentecatos*, ó todo á la vez, como les llamaba el *Pueblo*.

Los periódicos siguen sufriendo cada multa, que es una atrocidad: solo dos veces han sido justos los jueces, una con el *Contemporáneo*, y otra con la *Discusion*, á los demas los han condenado.

Por supuesto, sin razon y sin derecho, y sinó, no hay mas que leer las condenas.

Aun, mientras no se paguen las multas, puede conllevarse. El Tribunal Supremo ha de entender en el recurso interpuesto: siempre pasarán cuatro ó cinco meses, ó tres ó dos, y en dos ó tres meses, y aun en uno, ¿quién sabe lo que pueda suceder? Es posible que aun se salve la prensa liberal.

Ya sabeis que liberal es la que no recibe. En lo que no tenemos razon, es en sacar á relucir á todas horas el artículo de la Constitucion, suponiendo que se ataca, que se infringe, que se quiere hacer desaparecer.

«Todo español puede imprimir y publicar libremente sus ideas, con arreglo á las leyes.»

Así dice el artículo.

Ahora bien: si las leyes sancionan, «quien publique libremente sus ideas respecto á la clase del gobierno que nos rige: á las Marianas.

Quien publique sus ideas libremente respecto á los ministros, á Fernando Póo.

Quien publique sus ideas libremente respecto á los concejales, garrote vil.»

Es claro que el artículo constitucional luce en todo su esplendor y queda incólume cuando la ley se aplique.

El periodista, segun el primer párrafo del artículo, publica libremente sus ideas; y el gobierno, con arreglo al segundo, le envia á las Marianas, á Fernando Póo, ó al campo santo.

No gusta la prensa liberal, la prensa aquella que digimos, de la aplicacion de la segunda parte del artículo, y fundados en que si dan en que el perro rabia, rabiará, se han dado en asegurar que hay crísis.

El ministro de Marina, con su enfermedad reumática, apenas puede dar un paso, y la marina á remolque, como es natural, sigue los pasos del señor ministro.

El de la Gobernacion ha ido á curarse de una alopecia terrible que le ha acometido; en honor sea dicho de la verdad, la cabeza del Sr. Posada resiste heróicamente á los esfuerzos del mal; pero se dice que no puede resistir el entrañable cariño que le muestra el señor presidente del Consejo,

Eso de tener, como el leguito de los Magyares, un compañero que no le deje á sol ni á sombra; ha enjendrado en su pecho un amor tan fuerte, que el pobrecito se consume por momentos. El que quiera ver los estragos que causa una pasion correspondida, que contemple el estado del *Martir de la amistad*. Es posible que renuncie el ministerio, por solo poder entregarse libremente á sus sueños.

El marques de los Castillejos ha estado en Vichy á tomar aguas: se va ensayando en su elemento favorito, De las aguas de Vichy, ha pasado á Santander, á las aguas del Océano, Quiere, sin duda, estender el círculo de sus conocimientos marítimos. Se susurra que dentro de poco va á saber tanto en marina como el actual ministro.

El señor marques de Vega Armijo sigue, no mal, en su gobierno civil: es íntimo amigo, como es natural, del Sr. Posada, y no seria estraño que este le hubiera confiado sus ideas gubernativas. Las ideas del señor Posada, no son de las que circulan. Están fuera de circulacion. Ni las admiten unos ni otros.

Nuestras relaciones con las potencias estranjeras, buenas. En Méjico estamos esperando que se concluya la anarquía para que nos den una satisfaccion por los agravios inferidos. De modo que por esta regla los estados anárquicos, tienen ámplia facultad de cometer todas las atrocidades que quieran. Mas lógico parecia que el agraviado se echase sobre una plaza del, estado anárquico, que si le escocia, ya se quejaria.

Pero los mejicanos, solo por no dar una satisfaccion al señor ministro de Estado, son muy capaces de seguir como hasta ahora.

Roban á los españoles: están desorganizados; el Sr. Calderon Collantes, espera.

Los asesinan despues; están en guerra; sigue esperando el Sr. Collantes.

Espulsan á nuestro embajador: se encuentran en un estado de anarquía completa; aun hemos de esperar, dice S. E.

Pues esperemos:

> Que en ocho años que tenemos
> El asno, el Rey, ó yo ¿no moriremos?

En lo de Nápoles hemos mostrado la energía de carácter que nos distingue.

Ni hemos reconocido al reino de Italia, ni le hemos dicho al baron Tecco: de los dos sobra uno, y no soy yo. Y á propósito del baron Tecco, los ingleses, en virtud del principio de no intervencion, van con una escuadra á Nápoles, y toda la protesta que hacemos nosotros los liberales, es decir, que Chiavone y el Rey Francisco han sentido una cosa como miedo.

Hay quien infiere que Inglaterra quiere tomar posesion, en desquite de la que en Roma tienen los franceses. La amistad íntima acrece entre las dos naciones.

Como la idea de la unidad ibérica entre nuestros hermanos los portugueses, que no se cansan de decirnos desvergüenzas. ¡Habrá chiquillos!..

A propósito, uno de ellos ha paseado por Galicia, y de sus impresiones de viaje, la mas halagüeña que ha recibido, es la de que Byron, si hubiera dado la vuelta por aquellos paises, hubiese dicho que las gallegas eran *unas vacas sarnosas*.

No creíamos que las gallegas, solo por fronterizas se hubieran aportuguesado tanto.

Voy á concluir como no he principiado; cosa rara porque ya sabeis que

> *Talis vita*
> *Mortis ita.*

«He hecho un viaje; viendo que mis compañeros y amigos, iban unos á Córdoba, otros á Murcia, otros á Valencia; me ocurrió marchar á Manzanares. ¿Creereis que nadie me festejó, ni hubo *banquete espléndido ni delicado almuerzo*? Pues así fue. Pero pasmaos. Me ocurrió al bajar de la diligencia pedir agua, y de una fementida posada, me sacaron ¡*un puchero*! ¡Horror! No pude menos de esclamar: *¿No hay otra cosa en que beba una persona como yo?* Y se rieron, y no hubo.

Cierto que la esclamacion no era muy demócrata, y que debiera haberme contentado con beber, como beben los hijos del pueblo; pero el primer movimiento no estuvo en mi lengua detenerlo. Y lo peor del caso es que en el pueblo me conocen ya por el *demócrata del puchero*.

Está visto que Manzanares es de infausta recordacion. El programa y el puchero han sido el descrédito de dos partidos.

Perdonadme el haber sido causa inocente de tanta desgracia, porque si no me perdonárais, no podria deciros tranquilo: «Hasta otra semana.»

Nota. A pesar de que he contado con vuestra bondad, mi intranquilidad sigue; y es que cuando la conciencia muerde, no hay paz en el alma.

He tenido la debilidad de querer parecer mas de lo que soy: buen demócrata, eso sí; pero no de los que pueden ir aquí y allá en los veranos á recibir felicitaciones. Por lo tanto, confieso humildemente que os he engañado al contaros mi viaje á Manzanares.

Me aseguraron que esto le pasó á otro demócrata á quien todos admiramos, y me cegó la vanidad de suponerme hombre de aventuras. En el pecado he llevado la penitencia.

Conclusion del discurso pronunciado por el Illmo. Obispo de Avila.

Al reves enteramente el humanitarismo filosófico. Presumido y ambicioso, ansía que se publiquen todas sus obras, y que las cien trompas de la fama lleven noticia de ellas á todos los ángulos del mundo. ¿Qué estraño es? El mundo es su cielo; y su propia glorificacion en esta vida toda la recompensa que espera. Oid cuanto se viene hablando, leed cuanto se viene escribiendo por grandes capacidades filosófico-humanitarias: y notareis siempre y en todo las respiraciones del orgullo y del amor propio. Planes, muchos planes; proyectos, grandes proyectos llevando á su frente ó á su pie un nombre; ved ahí lo que abunda cuando se trata del pobre por los que no se hallan animados de sentimientos de caridad verdadera. Entretanto buscad un Juan de Dios, un Vicente de Paul, un Gerónimo Emiliano, un José Calasanz........... buscad quienes sacrifiquen su salud y su vida por salvar el alma de un miserable, sin ansiar mas gloria que la gloria de Dios.

Si algo de esto, ó que al menos se le parezca quereis, no vayais á buscarlo en el círculo de los que tienen siempre en la boca los *derechos y la dignidad* del pobre, sin pensar jamás en los deberes que ellos tienen para con los mismos pobres, ni en tomarse el trabajo de enseñar á los pobres los deberes que tienen para con Dios, para consigo mismos y para con sus semejantes. Buscadlo en estas asociaciones de caridad que, en vez de hablar, obran, y en vez de escribir, llevan socorros corporales ó espirituales al pobre. Buscadlo entre esas personas de la alta sociedad que dejan las comodidades de sus casas, las delicias de la propia familia, y alguna vez hasta el traje propio de su clase para hacerse mas accesibles al pobre, al ignorante, al afligido, y proporcionar á cada uno el remedio de su necesidad.

Buscadlo entre esos honrados comerciantes y virtuosos artesanos que ansían el momento de dejar sus diarias tareas para ir á visitar y socorrer á sus pobres: buscadlo en esa juventud de uno y otro sexo que consagra las nobles y ardientes afecciones de su corazon al pobre, viendo

en él lo que puede ser el objeto mas digno de su amor, Dios y el hombre. Buscadlo, en fin, entre esas señoras de diferentes clases que, por una disposicion admirable de la Divina Providencia, vemos en nuestros dias rivalizar en tierno y cariñoso celo por aliviar la dura suerte de los pobres.

Imitad, imitad todos, ó ricos del mundo, esa laudable conducta. Si quereis ser grandes ante Dios, humilláos ante el pobre, representacion viva del hombre Dios. Que vuestro amor al pobre sea un amor activo, laborioso, eficaz. Dejad, dejad á la poesía filantrópica satisfacer su orgullo entonando cánticos adulatorios al pobre: dejadla ornar la macilenta y arrugada frente del pobre con flores que se marchitan al soplo de la adversidad. ¡Oh! Ni la inteligencia del pobre se ilustra, ni su corazon se dulcifica y ennoblece con cánticos de adulacion; ni sus fuerzas se sostienen, ni sus ateridas carnes se abrigan con flores que se disipan. *No amemos, dice San Juan, de palabra ni de lengua, sino de obra y de verdad* (1).

Tomad el noble ejemplo que os dan estas señoras. Ellas abandonan el reposo y comodidades de sus casas, y el descanso que habrian de dar en los domingos á sus fatigas domésticas para venir á instruir en sus deberes cristianos á esas niñas de la clase pobre. Ellas procuran mejorar su índole, suavizar sus instintos, prepararlas para que mas fácilmente puedan mañana proporcionarse su subsistencia, encaminarlas por los senderos del bien mediante una amorosa confianza que saben inspirarlas. Ellas ofrecen y acopian recursos para proporcionar estímulos á la aplicacion y al buen comportamiento, y así aspiran á informando para la virtud esos tiernos corazones á fin de que mañana esas pobres niñas, en vez de ser un tropiezo para otros y una carga para la sociedad, puedan ser útiles á esta y sepan los medios de hacerse agradables á los ojos de Dios.

Yo bendigo sus nobles tareas en nombre del mismo Dios, á quien sea dada toda gloria; en nombre de la Iglesia afligida y de la sociedad enferma de graves dolencias. Yo bendigo esos generosos servicios, y me complazco en ofrecer por segunda vez á las señoras que en ellos se emplean el testimonio de mi profunda gratitud al singular auxilio que prestan graciosamente á mi ministerio en asunto que tan de cerca me pertenece y en que no puedo menos de tomar un vivísimo interes. Doy tambien, con mi bendicion, igual testimonio á los dignos individuos de mi amado cabildo que directa y eficazmente auxilian esa empresa de caridad; á las dignas autoridades de esta poblacion que con su asistencia á este acto reconocen y sancionan, por decirlo así, su importancia; y finalmente, á cuantas personas hayan tomado, ó en adelante tomen parte en obra tan benéfica. Pido á Dios con grande anhelo aumente el número de Señoras que con espíritu de sincera caridad se consagren á ella; y pongo bajo la proteccion del mismo Dios y de su Santísima Madre á las señoras y á las niñas para que no se pierda en los blandos corazones de estas la celestial semilla de las buenas doctrinas que aquellas las han enseñado, sino que produzca frutos abundantes de virtud para bien de la sociedad y de la Iglesia.

Niñas, sed agradecidas, os repetiré, sed agradecidas á Dios que mira por vosotras desde el cielo. Amadle, amadle mucho, y decid á vuestros padres y á vuestros hermanos, y á todas las personas con quienes hableis que le amen, que le amen como un padre amantísimo que desde el alto solio de su gloria no se desdeña de poner su vista en las criaturas mas pobres, si son humildes, antes las mira con especial cariño. Amad tambien mucho, mucho á esas nobles señoras que, como veis, no se desdeñan de ponerse en cierto modo á vuestro servicio para lograr que seais buenas. Sedlo, sedlo, pues, siempre, observando una conducta verdaderamente cristiana que merezca las bendiciones de Dios y de los hombres.

La *Discusion*, con motivo de la carta que publicamos de D. E. Miranda, dice,

—«La *Regeneracion* publicó un dia, suponiendo que la daba íntegra, una carta del Sr. Gras, cuyos párrafos mas esenciales ocultó al público, lo cual fue motivo para que dicho sacerdote acusase al diario neo de falta de sinceridad.

Pero la *Regeneracion* ha insertado íntegra una carta injuriosa contra nosotros, siendo así que no conoce á quien la firma, ni sabe si el que la ha escrito se ha firmado con un apellido que no le pertenece.

Esto es para que se vea cómo usa de dobles medidas la *Regeneracion*.

No hablaríamos de la carta fechada en Tarragona, y firmada por *E. Miranda* porque le hemos contestado ya por el correo en los términos que se merece, y dábamos por terminada la publicidad del asunto; pero hoy se nos ha hecho concebir sospechas de que ó el tal *E. Miranda* no existe, ó de que si existe, firma siempre con nombre y apellido distintos.

Si así fuese, pues hasta ahora solo lo sospechamos, tenemos espedito el camino contra la supercheria.

Sea de ello lo que quiera, nuestros lectores tendrán presente, primero: que el mismo defensor del gobernador de Tarragona confiesa en su carta publicada en la *Regeneracion*, que hemos estado en nuestro derecho al comentar su primer escrito. Segundo: que es falso faltásemos á nuestro deber citando solo algunos párrafos de su defensa, pues no teníamos obligacion de publicar ninguno; tercero: que es falso, como supone el comunicante al proponerse imitar á los perros, que nosotros le hayamos provocado; pues al enviar su *defensa*, llena de calificaciones ofensivas para nosotros, ni nos habíamos ocupado de él ni sabíamos que existiese, y por último, que le hemos contestado por el correo.

Por de contado, que si el Sr. D. E. Miranda no nos contestase por el correo, desde luego, téngalo entendido la *Regeneracion*, acudiremos á reparar nuestro agravio ante los tribunales de justicia.»—

Si la memoria no nos es infiel, la *Discusion* está equivocada al relatar del modo que lo hace la conducta de LA REGENERACION respecto á la carta del Sr. Grás. LA REGENERACION ni la publicó, ni hizo mencion de ella.

En cuanto á que piensa acudir á los tribunales, es paso que con toda nuestra alma alabamos á la *Discusion*.

Tiempo era ya de que reconociese que la Religion y las leyes, se oponen á la bárbara costumbre de las *satisfacciones personales*.

Y créanos: en ese terreno, ademas de las simpatías de todo hombre religioso, como periodistas nos tendrá siempre á su lado.

Ya verá cómo por eso no le combaten los *neos*.

Nada mas laudable que el que se sienta herido en su honra, si quiere el desagravio, acuda á los que ejercen el augusto ministerio de la justicia.

A pesar del mucho cuidado con que leemos á nuestro colega el *Pueblo*, se nos habia pasado la contestacion que da á nuestro suelto sobre la quema de libros.

Notamos, en primer lugar, que á las preguntas que hacíamos, no responde ni una palabra.

«¡Dale con la Religion todos los dias, y por cualquier causa á vueltas con la Religion!» así principia.

Nosotros sentimos darle con la Religion tan malos ratos; pero la culpa no es nuestra, es del *Pueblo*.

La quema de libros se hizo con motivo de una mision, en el átrio de una iglesia, y por católicos arrepentidos que cumplian con un deber de conciencia.

Esto el *Pueblo* lo increpó duramente, hasta avergonzarse por ello de ser español.

La cuestion, pues, era si estaba bien hecho, ó mal hecho.

Y como los actos aconsejados por misioneros en virtud de su sagrado ministerio, y cumplidos por católicos en su cualidad de hijos sumisos de la Iglesia; no tienen mas criterio para averiguarse si están mal ó bien ejecutados, que el religioso; por fuerza habíamos de traer á cuenta los preceptos canónicos, así como para decidir si un centinela ha cumplido con su deber, nos apoyaríamos en las ordenanzas.

Dice ahora, que quemar libros públicamente es operacion que rechaza el siglo, nuestras costumbres y la moderna civilizacion.

Lo que ha de probar el *Pueblo* es que la rechaza la legislacion eclesiástica. Si esta la admite y aun la manda, es totalmente indiferente que la rechace el siglo, nuestras costumbres y la llama la moderna civilizacion; porque esto probaria que la moderna civilizacion, nuestras costumbres y el siglo se han separado de la Iglesia católica, en cuyo caso la eleccion no es dudosa para ningun hijo de la Iglesia.

«De quemar libros á quemar hombres, no hay mas que un paso. La *Regeneracion* quiere que se de ese paso, y el *Pueblo* no.»

Esto no es razon contra la quema de libros: cuando llegue el tiempo de darse ese paso, si llegare, combátalo el *Pueblo*, que nos tendrá á su lado.

LA REGENERACION no quiere que se quemen hombres; pero combatirá igualmente que se pongan fábricas de cueros humanos como en los tiempos felices de la revolucion.

LA REGENERACION combate, por lo tanto, al *Pueblo* porque, en su concepto, infaliblemente nos lleva, sin pensarlo siquiera que vistamos, ó, por mejor decir, se vistan con nuestro pellejo.

Leemos en los periódicos:

—«Los pueblos de Pontelandalfo y Casalduni (Nápoles) fueron quemados el dia 13 por los piamonteses despues de dar muerte á todos sus habitantes menos las mujeres, los ancianos y los niños. En estos pueblos habia sido atacado un destacamento piamontés y muertos los que le componian. El despacho en que el jefe piamontés dió cuenta del incendio, y la carnicería de aquellas dos desventuradas poblaciones, estaba concebido en estos lacónicos términos: *Ieri mattina all alba giustizia fu fatta contro Pontelandolfo e Casalduni.*

Las dos poblaciones de Pontegandolfo y Casalduni que los piamonteses han reducido á cenizas, matando antes á todos sus moradores capaces de tomar las armas, contaban cerca de 9,000 almas.»—

No queremos creerlo: preferimos por ahora permanecer bajo el sentimiento de la duda: es imposible que la guerra napolitana haya tomado tal carácter de ferocidad.

No, es imposible; en nombre de la humanidad y de la civilizacion y del cristianismo, rechazamos la exactitud de este parte.

¡*Giustizia fu fatta*! ¡Se ha hecho justicia, dice, el que acaba de incendiar dos pueblos y pasar á cuchillo á todos sus habitantes!

No hemos podido leer sin horrorizarnos tan horrible blasfemia.

Dios salve á la pobre Italia. Dios tenga compasion de los piamonteses, porque indudablemente desde que se rebelaron contra su Vicario, *están dejados de la mano de Dios*.

Es doctrina inconcusa que las Córtes representan al pais: la obediencia á las leyes en paises constitucionales nace de esta presuncion, es decir, de que los mas quieren aquello que quieren los que los representan. Tambien á los que combaten esta doctrina les llaman no sé yo cuántas cosas.

Ahora hágannos nuestros lectores el favor de leer el siguiente párrafo:

—«Hoy cree tener el gabinete O'Donnell mayoría en ambas Cámaras; ¿quién lo duda? Pues bien: dése la presidencia del Consejo á cualquiera de los jefes de cualquiera de los partidos ó fracciones que militan en el campo de la política, y no habrá uno que á los dos meses de mando no traiga á las Córtes una mayoría esclusivamente suya. La democracia no tiene hoy en el Congreso mas que un solo diputado. ¿Se querrá deducir de este hecho que el actual cuerpo electoral es hostil en su inmensa mayoría á la democracia? Pues dadnos por un momento un gabinete democrático; y con el mismo cuerpo electoral que ha traido una mayoría unionista, sin hacer en él alteracion ninguna, nos comprometeríamos á traer al Congreso una mayoría democrática. ¿Ignora nadie, por ventura, cómo se hacen las elecciones por los partidos doctrinarios, y cómo, aun despues de hechas, se forman las mayorías? La cuestion no es esta: para saber con qué fuerzas cuenta en el pais la union liberal, no nos hableis de mayorías; suponedla lejos del poder, y decidnos luego con quién cuenta, á quién tiene detrás de sí. La verdad es que en tal supuesto no tendria á nadie, porque los absolutistas y neo-católicos la rechazan; el antiguo partido moderado la ódia de muerte; la mayor parte de los moderados que hoy la apoyan, le volverian la espalda y servirian con igual entusiasmo, como antes de ahora lo han hecho, á cualquiera otra situacion puramente moderada; otro tanto harian los progresistas resellados, creada una situacion puramente progresista; los verdaderos representantes de la union liberal, los hombres mas notables, lo mas [illegible] y florido con que contaba el gobierno en una y otra [illegible] ya la oposicion, y una oposicion sin tregua; y por lo tocante á puros y demócratas es escusado decir nada. Luego es evidente que la union liberal no tiene vida propia, no vale ni representa nada, ni cuenta con nadie en el pais.»—

Esto lo dice la *Discusion*, periódico democrático.

Segun ella, la mayoría de las Córtes no representa la opinion del pais.

Segun ella, con los mismos electores puede el gobierno arreglarlo de modo que la opinion del pais sea exactamente la del ministerio, aunque sea el ministerio democrático.

Negado el principio de autoridad por la democracia, y negado el principio de las mayorías, ¿cuál es el criterio de los demócratas? ¿Qué regla tienen para distinguir lo justo de lo injusto?

Seria curioso saberlo.

Con motivo de la distribucion de premios en el liceo de Periqueux, M. Baudry, Obispo de esta ciudad, delegado para presidir aquella solemnidad, ha pronunciado un discurso, del cual tomamos los siguientes párrafos, que son de oportunidad, refiriéndose á instruccion pública, de cuyo asunto nos ocupamos actualmente. La última línea resume el pensamiento del celoso Obispo, con el que estamos conformes:

—«Si pudiera, dice, estenderme aquí largamente sobre la importancia de la palabra en la educacion, yo estudiaria con vosotros las leyes psicológicas que presiden al desarrollo del pensamiento bajo su influencia.

La palabra, en efecto, es el gran instrumento de la educacion, porque supone en aquel á quien se dirige la presencia de elementos sobre los cuales debe obrar, porque el hombre está contenido enteramente en el niño á quien educa, y así nos esplicamos como dos seres completamente libres, de los que uno crece y se desarrolla bajo la influencia del otro; adquieren maravillosos lazos, llenos de encanto y armonía, y, como la educacion por medio de la palabra, es una paternidad que proviene de Dios. De este modo tambien comprenderemos entonces lo que es la educacion, y á qué grado de altura y elevacion conduce al niño, haciéndole pasar progresiva é insensiblemente al estado de hombre perfecto.

....

El órden social es el estado de la naturaleza, elevado por el estudio, por la ciencia y por la moral natural á la perfeccion que le es propia: el órden religioso es el estado sobrenatural de esa misma naturaleza, elevado y trasformado por la gracia, puesta en relacion con su fin sobrenatural y divino. La Iglesia y la sociedad son los complementos necesarios de nuestra existencia individual, de esta existencia tan frágil, tan débil é incompleta cuando se la considera abandonada á sus propias fuerzas. Dios le da su primer beneficio en la institucion de la familia: el padre y la madre son los primeros educadores del niño; pero este socorro no le basta: *Dios le* da un apoyo mas poderoso y no menos necesario con la sociedad civil y con la sociedad religiosa.

A la sociedad civil se confian los intereses temporales; á la sociedad religiosa los intereses eternos: á aquella le debeis la educacion, que os inicia en el conocimiento de las ciencias y letras humanas, tan legítimamente llamadas humanidades; á esta el no haberos dejado solos en vuestras escuelas; el haber entrado con vosotros, como una madre que acompaña á su hijo por todas partes, ofreciéndoos la ciencia y la posesion de las cosas divinas.

Creced, jóvenes instruidos; creced, y engrandeceos bajo una y otra direccion, fundada sobre que por una doble evolucion, que habeis recibido del cielo, os lleguemos á ver un dia, *no grandes hombres, sino grandes santos.*»—

PARTES Y NOTICIAS.

La guerra comenzada en América entre los confederados del Sur y los federales del Norte, parece haber dichosamente desarrollado el sentimiento religioso de los católicos.

---

(1) 1. Joann. cap 3

En una carta dirigida desde Nueva-Orleans el 19 de junio de 1861, á Europa, se lee lo siguiente entre otras cosas:

—«Mi hermano Tomás se ha separado de nosotros hará unas tres semanas dirigiéndose al teatro de la guerra. Su compañía (los guardas de la Louissiane, capitan Gerhdey), acampa en Norfolk y me refiere en su última carta un hecho de los mas consoladores. Al dia siguiente de su llegada á Richmond su capitan, verdadero católico, reunió á sus subordinados y les dijo: «Invito á todos los católicos de la compañía (los cuales lo eran en mayoría) á confesarse á fin de recibir conmigo la Santa Comunion. En este asunto yo no os puedo mandar y no os mando, solo os doy un buen consejo y os ruego que lo sigais. El consejo fue seguido; aquella misma tarde confesaron todos, y al dia siguiente comulgaron.»—

Es doblemente grato el desenlace pacífico que ha tenido nuestra cuestion con Haiti, por cuanto si nuestra escuadra hubiera roto el fuego contra Puerto-Príncipe, no hubiera dejado de derramarse sangre española. Los haitianos tenian bien dispuestos algunos cañones y contaban con una batería rayada y un hornillo para balas rojas. La seccion preparada para el desembarco se componia de 500 hombres que estaban animados de indecible entusiasmo.

El *Pungolo* asegura que Farini está encargado de una mision estraordinaria en España.

La *Patrie* que habia dicho que la ida de la escuadra inglesa á Nápoles era una evolucion sin importancia política alguna, debe haber mudado de parecer segun las siguientes líneas que traducimos de su número del 19: «Por medio de una evolucion, cuando menos singular, los buques ingleses aparecen en la bahía de Nápoles precisamente en el instante en que al parecer los piamonteses necesitan un auxilio cualquiera; vemos tambien que el comandante de la escuadra no pudiendo decidirse á dejar un solo dia á sus soldados y sus marineros sin hacer ejercicio, ha pedido autorizacion para hacer bajar á tierra á su gente que ha vuelto á bordo, pero que podrá hacer nuevamente *ejercicio* al dia siguiente. Esta es la tercera vez, si no estamos equivocados, en que por casualidad ó por necesidad de ejercicios van los buques ingleses á maniobrar en ciertos sitios muy agitados.

La primera vez fueron á Marsala donde un oficial inglés que habia olvidado en tierra su equipaje, fue causa de que los vapores napolitanos no pudiesen cañonear el buquecillo de Garibaldi. La segunda, en el sitio de Gaeta; en un momento en que el sitio aflojaba los marinos ingleses llegados por casualidad se distrajeron bombardeando la ciudadela. Finalmente, hoy esos mismos soldados y esos mismos marinos van á las provincias napolitanas á dedicarse al ejercicio.»

Es espantoso el estado de anarquía de que dan cuenta las noticias de Méjico. Marquez habia entrado en Puebla, donde hizo prisionero un batallon, cuyo jefe, despues de fusilado, fue colgado en un árbol fuera de la ciudad. Fusiló tambien á todos los oficiales del espresado batallon. Pocos dias despues tuvo Marquez un encuentro con las tropas del gobierno, á las que hizo replegarse sobre la capital, á la que se dirigia Marquez. Este jefe cuenta ya con muchos partidarios, y se cree que domine á los enemigos. En Méjico se habia vendido toda la plata de las iglesias, no habiéndose dejado un solo pedazo de ella. Varias casas estranjeras la compraron, y aunque se brindó á algunas españolas á interesarse en la venta, estas no compraron nada. Semejante conducta ha sido aplaudida por los mejicanos.

El *Pueblo de Italia*, periódico unitario de Nápoles, dice que en casi todas las poblaciones de las Calabrias funcionan ya las autoridades de Francisco II.

Un despacho de Nápoles del 21, dice la *Patrie*, anuncia que la escuadra inglesa continuaba allí. Asegurábase que las tripulaciones seguian desembarcando por destacamentos para hacer ejercicios. El mismo despacho desmiente la noticia de la próxima llegada del Rey de Cerdeña á Nápoles. A donde Victor Manuel irá es á Florencia para visitar la esposicion.

Máximo d'Azeglio, de quien la *Patrie* habia publicado una carta en que aquel célebre hombre de estado se mostraba contrario á la ocupacion de Roma por los piamonteses, se ha dirigido al citado periódico manifestando que la carta publicada es auténtica, y sostiene las opiniones emitidas en ella, si bien siente su publicacion porque era *puramente confidencial*.

Los periódicos de Hong-Kong, refieren un suceso criminal de esos que son por desgracia tan comunes en los buques anglo-americanos, ocurrido á bordo de un brik de aquella nacion, fondeado en Wampo.

El capitan, que habia pasado el dia fuera, llegó á las seis de la tarde en compañía de otras personas: pidió té, y habiéndole participado el mayordomo que el cocinero se negaba á hacerlo, pasó el mismo capitan á intimarle la órden. El cocinero que habia sin duda bebido mas de lo conveniente, le contestó que no queria complacerle. Manda el capitan que le amarren, oido lo cual saca el cuchillo, á cuya vista nadie quiere acercársele. Corre el capitan á su camarote y trae el revolver, gran argumento en la lógica americana, y al ver el terrible instrumento, dicen que esclamó el marinero:

—¡Quiero la sangre de vuestro corazon, capitan!

Sin responder el capitan, le dispara, pasándole la bala sobre la cabeza. Vuelve á montar el gatillo el capitan, y el cocinero á decirle:

—¡Apuntad recto, capitan, ó sois muerto.

Y cuchillo en mano se arroja sobre el capitan; pero este dispara tan á tiempo que atraviesa el corazon del cocinero librándose de su furia.

Los periódicos de Hong-Kong censuran fuertemente la conducta del capitan que dicen ha cometido sin necesidad un homicidio, pues inmediato á su buque habia otro de guerra al cual pudo pedir auxilio de fuerza para sujetar aquel hombre.

BOLETIN OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien dictar las resoluciones siguientes:

Curatos.

Aprobando las propuestas que para la provision de curatos vacantes en sus diócesis han elevado los respectivos Prelados de Toledo, Leon, Pamplona, Barbastro, Mallorca, Osma, Barcelona, Lérida y Avila, y en su consecuencia nombrando á los sugetos que ocupan los primeros lugares en las ternas, en la forma siguiente:

Arzobispado de Toledo.

Para el curato de San Pedro de Madrid, á don Baltasar García. San Andrés de Toledo, á D. José Torija. Getafe, á D. Diego Ramiro. San Pedro de Ciudad-Real, á D. Genaro Gomez Manzanilla. Brea, á D. Francisco García Pardo. Siruela, á don Felipe Lopez Mellado. Lillo, á D. Inocencio Trigueros. Santa María de Ocaña, á D. Cándido Sanchez. Recas, á D. Fernando Joaquin Fernandez. Rebollosa, á D. Segundo Olmeda y Algora. Uceda, á D. Leoncio Puente. Prado, á D. José Miguel Padilla. Lujuana, á D. Manuel Lázaro. Albares, á D. Lorenzo Delgado. Galapagar, á D. Gerónimo Quintana. Valdepiélagos, á D. Julian del Valle Toledano. Cercedilla, á D. Primitivo Merrondo. Maduer, á D. Roman Asenjo de Diego. Robledo de Chavela, á D. Pedro Juan Martinez Toledano. Húmera, á D. Lorenzo Rodriguez Aguado. Cobeña, á D. José Urueña y Rodriguez. Torre del Burgo, á D. Angel Alonso. Burujon, á don Donato Cerezo. Yéclamos de Abajo, á D. Victoriano García Alonso.

Obispado de Leon.

Para el curato de Pozuelo de la Orden, á don Venancio Ruiz. La Viz y su anejo C. fiera, á D. Tomás Gordon. Orzoñaga, á D. Bonifacio Fernandez.

Obispado de Pamplona.

Para el curato de Aibar, á D. Pedro Armendia. Iearra, á D. Ignacio José de Otria. Egues, á don Santiago Saeizu. Garzain, á D. Basilio Iribarren.

Obispado de Barbastro.

Para el curato del distrito de la catedral de Barbastro, á D. Juan Codera. Torre la Ribera, á don Gregorio Carbon. Formigales, á D. Agustin Ar... Sos, á D. Isidro Bisarin. Pozan de Vero, á D. Mariano Marco Lapiana.

Obispado de Mallorca.

Para el curato de Porreras, á D. Pedro Antonio Sala.

Obispado de Osma.

Para el curato de Vinuesa, á D. Domingo Cuende. Rábanos, á D. Balbino Nuñez. Fresno de Caracena, á D. José Millan. Quintanas Rubias de Arriba, á D. Julian Almerza. Almarail, á D. Isidro Martinez. Espejon, á D. Enrique Hernando. Canicosa, á D. Gonzalo Murqueza. Tajalmerce, á don Santiago Lerena Tresa. Sanquino de Bonece, á D. Niceto Alonso. Quintanilla de Nuño-Pedro, á D. Saturnino Pedraza. Langosto, á D. José Muñoz. Valdanguilo, á D. Manuel Riano. Molinos de Buzon, á D. José Heras.

Obispado de Barcelona.

Para el curato de Foid, á D. José Pallarols. Granada, á D. Alejandro Pi.

Obispado de Lérida.

Para el curato de Puebla Fontova, á D. Sebastian Chavera. Monte de Roda, á D. Ramon Casialis. Egea, á D. Alejandro Suelves. Bacamorta, á D. Ramon Capella. Güel, á D. Justo Porquet.

Obispado de Avila.

Para el curato de San Salvador de Arévalo, á D. Lucas Gregorio Molinero. Santo Domingo de Arévalo, á D. Alejandro Gonzalo. Santo Domingo de Avila, á D. Felipe Gonzalez. Fresno, la Asuncion, á D. José Sevillano Martin. Blasco Sancho, San Boal, á D. Agustin Rapado Dominguez. Padacio de Goda, San Juan Bautista, á D. Buenaventura Sacasa y Bajo. Ragama, San Salvador, á don Gregorio María del Campo. Madrigal, San Nicolás, á D. Andrés Pajares. Rapatrigo, Santo Tomás Apóstol, á D. Francisco Puidado. Rubí de Bracamonte, Santa María del Castillo, á D. Andrés Garrido. Avenite, Santo Tomás y su anejo Muñoyerro, á D. Martin Calvo Ibañez. Viñegra, Santo Domingo de Guzman, á D. Francisco Santiago Astorga. Armentero, San Estéban, á D. Acisclo Samaniego. Herreros de Suso, San Juan Evangelista, á D. Genaro Gutierrez. Vega, Santa María la Asuncion, á D. Francisco Rodriguez Montesino. Muñogrande, San Andrés y su anejo Castilblanco, á D. Gregorio Carbajo Sobrino. Benitos, San Millan y su anejo Narrillos de Rebollar, á don Juan Fernandez Arenas. Arévalo, San Juan, á D. José Martin. Pedro Bernardo, San Pedro Advincula, á D. Félix Dominguez. Montejo de la Vega, Santo Tomás y su anejo Blasconuño, á D. Mateo García Leon. Blascocles, San Juan Bautista, á D. Mariano Useros. Pajares, San Juan Bautista, á D. Bartolomé San Roman. Codorniz, Santo Domingo, á D. Ciriaco Ramirez. Chamartin, Nuestra Señora de la Concepcion y su anejo Gallegos de Altamiros, á D. Hermógenes Lopez. Hornillo, Nuestra Señora de la Concepcion, á D. Pedro Robles. Narrillos del Alamo, Nuestra Señora de la Asuncion y su anejo Mercadillo, á D. Ignacio Blazquez Yañez. Monsalupe, á D. José Igea Sanchez. Hinojosa, la Concepcion, á D. Manuel Rodriguez. Berrocalejo, la Asuncion, á D. Manuel Barrio. San Roman, á D. Diego Izquierdo Navalonguilla, la Asuncion y su anejo Navalquijo, á D. Julian Gonzalez Gutierrez. Narros del Puerto y anejos Blancha y la Hija, á D. Juan Ruiz de la Peña. Sotillo de Adrada, Santísima Trinidad, á D. Máximo Saravia Lopez. Ventosa de la Cuesta, la Asuncion, á D. Aquilino Gutierrez. Mamblas, la Asuncion, á D. Francisco Alsina. Higuera de las Breñas, la Natividad de Nuestra Señora, á D. Juan Gonzalez Troncoso. Manjabalago, San Miguel y su anejo Hortigosa, á D. Martin García. Muriel, Santa María del Castillo, á D. Valentin Minguela. Piedralaves, San Antonio, á D. Felipe Alia. Navarredondilla, Santiago, á D. Julian Ayuso Laster. Iglesuela, Nuestra Señora de la Oliva, á D. Florencio Marchena. Santo Domingo de las Posadas, á don Juan Lubian. Tornadizos de Avila, San Miguel, á D. Pablo Calvo. Cepeda la Mora, la Asuncion, á D. Manuel Lorenzana. Escarbajosa, la Asuncion, á don José María Perez Barja. Llano de Olmedo, San Pedro, á D. Víctor de Anton Moreno. San Estéban de Zaspadiel, á D. Bernabé de Santos Gonzalez. Santa Cruz de Pinares, á D. Feliciano García. San Pedro de la Parra, á D. Pablo Martin Galcante. Alcañizo, Santiago, á D. Clemente Hendero. Tórtoles, Santiago, á D. Victoriano García. Gallegos de Sobrinos, San Cristóbal y anejo Blascogimeno, á D. Alejandro Montes. Nuestra Señora de la Asuncion de Candeleda, á D. Jacinto Otero. Nuestra Señora de la Asuncion de Langa, á D. Gregorio Fraile y Vitorio. San Juan Bautista de Mombeltrao, á D. Vicente Robles. San Estéban del Valle, á D. Marcelino Hidalgo. Castillo de Baquera, á D. Agapito Martin. San Andrés de Olmedo, á D. Pedro Carbajo. San Juan de la Encinilla, á D. Manuel de la Cruz Gomez. San Bartolomé Apóstol de Villarejo, á D. Gregorio Ruiz. San Lucas de Muñogalindo, á D. José Antonio Mateos. San Miguel de Serrezuela, á D. Demetrio Bravo. Mancera de Abajo, San Cristóbal, á D. Francisco Serrano Soto. Nuestra Señora de las Angustias de Bobeda, á D. Fabian Rodriguez. Fuente el Sol, San Juan Bautista, á D. Antonio Luis Lozano. Santa Cruz de Cespedosa, á D. Pedro Alonso. Navaescurial, San Bartolomé y sus anejos, á D. Cecilio Gonzalez. Muñico, Santo Domingo y su anejo Pasarilla, á D. Toribio Sanchez Carabias. Palacios Rubios, la Asuncion y anejo Venideros, á D. Andrés Farras Gonzalez. Espinosa, San Andrés, á D. Pedro Saez Hernandez. San Pedro del Arroyo y su anejo Moraleña, á D. Eugenio de la Fuente. Corchuela, Santa Cruz y su anejo Ventas de San Julian, á D. Lorenzo Arconada Medina. Zapardiel de la Cañada, San Miguel, á D. Celestino Marinas y de Ramiro, La Aparicion de San Miguel Arcángel, á D. Matías Lobo Ligero.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Marsella 23.—*Il Popolo d' Italia* de Nápoles, esplicando las maniobras de los marineros ingleses en Castellamare, dice que no son mas que ejercicios. La escuadra debe guardar una estrecha neutralidad.

El Papa ha fijado para el 23 del próximo setiembre el consistorio en que tendrá lugar la promocion de nueve Cardenales.

Turin 23.—A consecuencia de los sucesos de Lago y de Peseles se cree que los reaccionarios han desaparecido de Avelino y de la Basilacata.

Pesth 23.—Abierta la sesion á las doce del dia los dos presidentes leyeron el rescripto real, cuyo contenido literal es como sigue:

»Considerando que la Dieta de Hungría no ha contestado á las invitaciones que le han sido dirigidas: considerando que, con gran sentimiento por nuestra parte, no podemos esperar de la Dieta, que tan enérgicamente ha desconocido sus deberes con gran detrimento de todos los intereses, una conducta ulterior saludable á la Hungría;

«Declaramos que se ha roto el hilo de las negociaciones posibles porque no podemos acceder á pretensiones cuyo objeto pasa todos los límites, y tenemos á bien que por presente rescripto quede disuelta la Dieta, reservándonos la convocacion de una nueva, en el caso de que sea posible, en un plazo de seis meses.»

Pesth 23.—Ha sido muy mal acogido el rescripto que dispone la disolucion de la Dieta. En cambio los discursos del señor Deack y del presidente de la Dieta fueron acogidos con estrepitosos aplausos.

Viena 22.—El Emperador dice en su mensaje al Reichath (consejo) que quiere sostener con firmeza la unidad del imperio y que le inspiran confianza en lo porvenir la Constitucion, la autonomía del pais y las libertades constitucionales.

Shangai 4 de agosto.—Las relaciones con el Japon probablemente se romperán con motivo de haber sido invadidas varias casas de comercio estranjeras y de creerse que el gobierno escita la insurreccion en China.

Paris 25.—El Rey de Baviera irá á visitar al Rey de Prusia á Ostende.

Nápoles 24.—El coronel Loren atacó la partida de Chiavone en el monte de Santa Elia, de acuerdo con los franceses.

Sora 24.—Corren rumores de que han llegado fuerzas francesas á Casanova para impedir á Chiavone penetrar en el territorio romano.

Lóndres 25.—Hay noticias de Nueva-Yorck que alcanzan al 14. Los confederados han batido á los federales mandados por el general Lyon en Springfield. El general Lyon ha muerto en la accion. Los federales han tenido 800 muertos y heridos, y se han retirado en buen órden á Rolla. Las pérdidas de los confederados son considerables. Corren rumores de que han muerto dos generales federales. Fonk ner ha sido preso por traicion. El príncipe Napoleon ha regresado á Nueva-Yorck.

Nápoles 24.—Ha tenido lugar ayer una tentativa de desembarco en San Benedetto del Fronto, pero fue rechazada.

Turin 24.—Los diarios anuncian la tentativa de desembarco de los realistas e...

San Benedetto cerca de Ascoli. En la noche del 21 un gran navío se acercó al litoral y dada la alarma á la Guardia nacional y á las tropas, el navio se retiró sin duda porque se le hicieron señales convenidas.

Belgrado 24—La Asamblea ha rogado por unanimidad al príncipe que eligiese un sucesor en caso de quedar sus hijos, para la seguridad del país.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Rufo, Obispo y mártir, y San José de Calasanz, fundador, y la Transverberacion del Corazon de Santa Teresa.

Cuarenta Horas para mañana 27.—En San Antonio Abad (calle de Hortaleza), donde se festejará solemnemente á San José de Calasanz, con Misa mayor á las diez y panegírico que dirá el P. Bonifacio Peña, y por la tarde á las seis completas y reserva.

Tambien se festeja al Santo fundador en el otro colegio de Escolapios titulado de San Fernando; pronunciará el elogio del Santo D. Felipe Velazquez, y por la tarde, despues de completas, se hará visita de altares con S. D. M.

En el Cármen Calzado se hace funcion á Santa Teresa en memoria de la Transverberacion de su Corazon, predicando á la Misa mayor D. Pascual Marin, y en los ejercicios de la tarde D. Pedro Lafuente.

En las monjas de Santa Teresa habrá Misa mayor á las nueve en obsequio de la Santa.

Continúa la novena de Nuestra Señora de la Correa en Santo Tomás, siendo orador D. Federico García Carrasco; antes de los ejercicios se cantarán vísperas de San Agustin; Obispo y doctor.

En San Antonio de los Portugueses se obsequiará á su titular como todos los martes.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Agapito mártir con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid.—Continúa el mercado con escasa animacion, si bien ha habido algunos dias en la semana en que el número de operaciones fue algo mayor que en los anteriores. Mientras el calor no se mitigue y vayan volviendo á Madrid los hombres de negocios, no creemos que podrá cambiar mucho la situacion de nuestra Bolsa. La situacion monetaria es ya normal en Lóndres, y la Bolsa de Paris se presenta con mas confianza.

El consolidado, que se hizo el lunes á 49,05 y 49,10, queda hoy á 49,05, y la diferida, que empezó á 42,85 y 42,90, queda á 42,90.

Los demas valores se resienten de la calma general.

El cambio sobre Lóndres, á 49,70, y sobre Paris, á 5,20.

Barcelona.—La contratacion en esta plaza ha estado muy poco animada, siendo muy escaso el número de las operaciones y notándose decidida flojedad en el curso del consolidado. Ha quedado el consolidado de 48,65 con papel á 48,70.

La diferida queda de 42,15 á 42 25.

En mejor situacion se halla el mercado de acciones. Todos los cambios se sostienen, y no dejan de realizarse algunas operaciones. En el Banco de Barcelona hay poca contratacion; dinero á 86,75, y solo papel á 87. En la Catalana de crédito su curso no nos ha señalado variaciones notables, habiendo sido regular el número de operaciones realizadas.

Son pocas las operaciones que han tenido las acciones de ferro-carriles, sosteniéndose con firmeza sus cambios, Barcelona á Mataró y Gerona de 90 á 90,25; Barcelona á Granollers y Gerona, á 75,50; el del Centro de 75,75 á 75, y el de Barcelona á Zaragoza á 83,75.

Las obligaciones van negociándose regularmente y con firmeza notable, quedan de hoy las de Mataró y Granollers de 95,75 á 96; las de Zaragoza, julio, de 93,75 á 94; las de enero, á 91; las de mayo de 89,75 á 90; las de setiembre de 88,75 á 89; las del Canal de Urgel, solicitadas, de 85,50 á 75, y las del Grao de Valencia á Almansa, de 45 á 45,25.

Cotizaciones de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz	1,000	30 °/o	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200 °/o
Bilbao	2,000	Todo.	200
Valladolid	2,000	Id.	184
Santander	2,000	Id.	200
Coruña	2,000	Id.	133
Zaragoza	2,000	Id.	160
Málaga	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

8 por 100 esterior, 47 3/4 á 48 3/8.
Idem interior, 47 á 47 3/8.
Diferido convertido, 41 1/2 á 41 7/8.
Pasivo sin interes, 16 á 16 3/8.
Crédito Moviliario, 460 á 468 75.
Mercantil española, 515 á 515.
Crédito en España.
Zaragoza (acciones), 558,75 á 555.
Norte idem, 445 á 450.
Sevilla á Cádiz, 438,75.
Pamplona á Zaragoza, 400 á 400.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza.
Valencia á Almansa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la actualidad existen en Sevilla los siguientes establecimientos benéficos: hospital Central, hospital de la Caridad, hospital llamado del Pozo Santo, id. de los Viejos, id. de San Lázaro, Hospicio, asilo de Mendicidad de San Fernando, casa de Maternidad, hospicio de Santa Isabel, casa de Arrepentidas, asociacion de Beneficencia domiciliaria y de San Vicente de Paul.

—

Ha sido aprobado el proyecto del ingeniero D. Eugenio Barron de un viaducto sobre la cuenca de la calle de Segovia con la prolongacion de la calle de Bailen, esquina al ministerio de Marina, hasta San Francisco. Dicha calle será de 20 metros de ancho, y el puente ó viaducto de fábrica sostenido por pilas de hierro fundido.

—

Una carta de Periana refiere los pormenores de los últimos momentos del desgraciado Morales (a) Abeitar, y dice que fue al suplicio tranquilo y sereno, habiendo antes cumplido con los preceptos de nuestra Religion. Su madre fue á despedirlo á la capilla, y estuvo serena y demasiado tranquila.

—

El alumbrado de gas que solamente alumbraba en Oviedo las calles principales, se está estendiendo en toda la poblacion.

—

Ha sido confirmada, segun dice un periódico, la sentencia de doce años de presidio impuesta por el consejo de guerra de Málaga á D. Tomás Manuel Gonzalez, Director que fue del periódico la *Ilustracion*, que se ha publicado hasta hace poco en aquella ciudad.

—

Es positiva, dice la *Epoca*, la noticia de que el Sr. Gutierrez de los Rios es la persona designada para la vacante de ministro del Tribunal de las órdenes. Un diario dice que el Sr. Monares debe ocupar un puesto importante en el ministerio de Gracia y Justicia. Tambien vuelve á circular la noticia de que el Sr. Llasera, gobernador civil de Barcelona, vendrá en breve al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

—

Espérase en Alicante que tan luego como la córte regrese á Madrid, se firmarán las órdenes para que se de comienzo desde luego á las obras de limpieza de aquel puerto.

—

Una publicacion militar asegura que los partidarios de la dinastía de Borbon en el reino de Nápoles, han conseguido realizar un empréstito de 24 millones de francos.

—

Como algunos periódicos franceses hayan dirigido cartas burlescas á D. Juan de Borbon, ha salido á la defensa de este un baron, Eugenio de Guillemot, el cual se dice *mandatario* de aquel, y quien en el *Siècle* truena contra el derecho divino, contra las familias reales de España, de Nápoles, de Portugal y de Austria, y vierte lágrimas de dolor y de amargura porque D. Juan se vé privado de sus hijos.

—

Acerca del incendio ocurrido en la madrugada del dia 21 en la calle de Preciados, donde se hallan establecidas las oficinas de la sociedad *El Cambio Universal*, resulta de los informes que nos ha dado una persona fidedigna, que solo se han quemado el mobiliario y estantes que habia en el salon principal, cuyo valor total podrá ascender á la insignificante cantidad de cinco ó seis mil reales, habiéndose salvado todos los valores y efectos de documentacion, pertenecientes á la misma sociedad.

—

El Rey de Portugal partió el 21 de Lisboa para Oporto. S. M. ha hecho el viaje por tierra.

—

A pesar de todo lo que se ha dicho estos dias sobre la venida de la Reina madre á España, sabemos que esta augusta señora no tiene aun resuelta cosa alguna sobre el particular.

—

Ayer fue recogido el *Constitucional* por una carta que publicaba de su corresponsal de Paris.

—

Pronto debe comenzar la obra de restauracion de la magnífica Cartuja de Jerez, declarada monumento nacional y por cuya conservacion se interesa el gobierno de S. M.

—

En la vista de la denuncia de otro de los artículos del *Contemporáneo*, verificada anteayer, ha sido sentenciado nuestro colega al pago de una multa de 10,000 rs. y las costas del proceso.

—

No es cierto, podemos asegurarlo, lo que en una correspondencia de Tánger dice anoche un periódico respecto á que Inglaterra se dispone á abonar á España lo que aun la debe Marruecos por la indemnizacion de guerra, á fin de que abandonemos á Tetuan.

—

El cónsul de Francia en Tánger ha llegado á Valencia y piensa visitar una parte de nuestra Península, regresando despues á la ciudad marroquí.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 54 á 60.—La cebada añeja de 29 á 30 1/2 rs.—La algarroba á 38.—Aceite de 66 á 68 Carne de vaca, 41 á 43 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 76 á 90. —Tocino añejo de 80 á 84 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 24 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-05 c.; á plazo, 49-05 fin cor. á vol.; 49-23 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-90 papel.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 p.

Deuda del personal, no publicado, 21-50.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-70 p.
Paris á 8 dias vista, 5-20 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 21 de agosto de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,60.
	4 1/2 por 100	97,90
Españoles	3 por 100 interior	47 1/2.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 3/4.
	Amortizable	16 1/2.
Consolidados		91 1/8 á 1/4.

ADVERTENCIAS.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que estén en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

CORRESPONDENCIA.

A D. P. V. B.—Noblejas.—Tiene razon: no concluye hasta el 15 de setiembre.
D. V. P.—Orihuela.—A 31 octubre.
D. J. C.—Bocairente.—A 30 noviembre.
D. F. M. G.—Arnedo.—Abonadas las dos suscriciones: la primera á 15 de setiembre, y la segunda á 31 diciembre.
D. T. R.—Teruel.—A 15 noviembre.
D. T. R.—Tortosa.—A 15 id.
D. J. G. M.—A 15 febrero.
D. D. M.—Castrofuerte.—A 31 diciembre.
D. L. R.—Azcona.—A 15 noviembre.
D. T. B.—Montijo.—A 15 agosto.
D. J. M. M.—Antequera.—A 15 noviembre.
D. M. M.—La Melgosa.—A 15 id.
D. L. B.—Herrin de Campos.—A 30 setiembre, y le faltan 2 reales.
D. F. M.—Abollarin.—A 31 julio.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 226.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21 principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25: un semestre, 50.

MARTES 27 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 41|2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á preciosconvencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

TREFÁCIO 23.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Adjunto remito á V. un billete de 40 rs. como segunda suscricion para que V. los entregue al Nuncio de Nuestro Santísimo Padre Pio IX, para alivio de sus necesidades, aunque disguste alguna cosa á los revolucionarios españoles.

OJEADA POLÍTICA SOBRE AUSTRIA Y HUNGRIA.

(Conclusion.)

Si por las razones espuestas en nuestro artículo del 24, encontramos procedente, bajo el punto de vista diplomático, el que las potencias del Norte hayan abandonado á la Italia á sí misma; veamos ahora si la conducta observada por el Emperador de Austria con la Hungría, merece igual aprobacion.

Verificada la entrevista de Varsovia, aparte de algunas notas oficialmente publicadas, con el ostensible objeto de ocultar la verdad, aparte de esto, decimos; dos actos muy significativos, y al parecer, contradictorios, vimos de parte del Austria como consecuencia de los preliminares y término de las conferencias. Uno, que al dia siguiente de haber regresado de Varsovia Francisco José, el telégrafo nos anunció que por todos los trenes se mandaban al Véneto pertrechos y material de guerra; y el otro, el decreto concediendo una constitucion al imperio y una Dieta especial á Hungría. Estos dos hechos, á primera vista, no solo no se comprenden bien, sino que implican contradiccion; porque el primero revela la resolucion de afrontar todo peligro, mientras que el otro parece síntoma de suma debilidad; porque en tésis general, debilidad y solo debilidad son concesiones como la de que nos ocupamos, que dan al fin un resultado igual al que recientemente hemos visto en Nápoles.

Pero las concesiones que Francisco José ha otorgado á todo su imperio, y en especial á la Hungría, ¿pueden traducirse como actos de debilidad? No vacilamos en contestar que, en nuestra opinion, significan todo lo contrario, y mas bien revelan un acto diplomático de inmensa trascendencia, resuelto de acuerdo con las otras potencias, y tal vez prenda que pediria la Inglaterra para que en su dia pudiera cohonestar alguna evolucion premeditada y quizás préviamente convenida. Aparte de él, puestos de acuerdo en Varsovia los monarcas del Norte, y habiendo convenido en dejar á la Italia abandonada á sí misma, para que el ensayo llegase hasta donde pueda llegar á fin de escarmentar á los pueblos y prender en sus propias redes á los revolucionarios; agotando las fuerzas y medios al Rey escomulgado, lógico era que, contando con poder suficiente, se hiciera un ensayo en Hungría, soltando la válvula de compresion para que el mundo viera de un modo tangible que la revolucion en esencia es la misma en todas partes. Comienza siempre pidiendo poco, luego reclama mucho, y luego lo exige todo. Consúltese la historia del mundo, y difícilmente se encontrará un solo caso que no venga en corroboracion de lo que decimos.

No hay necesidad de recordar lo que ha pasado en la dieta de Hungría, cuyo agitador Mr. Deack se ha hecho el órgano de la idea revolucionaria. Los discursos de Mr. Deack, han sido publicados á son de trompeta por todos los periódicos de Europa que existen al servicio de la revolucion, y todos habrian podido conocer de qué manera las aspiraciones, primero, y exigencias revolucionarias, despues, se han traducido en los mensajes dirigidos al Emperador. Comenzaron por quejarse de que tenian poca libertad; concedióseles lo que querian, y hoy ya no se contentan menos que con exigir que el Emperador se esté en Viena, y los húngaros en Hungría, dejando de ser austriacos. Esto es lo que en definitiva, traducido al lenguage comun, significa lo que ha pasado en la dieta de Hungría á consecuencia de las libertades otorgadas por el Emperador. A la sagacidad y prevision de la cancilleria austriaca no debió habérsele ocultado que tal habia de ser necesariamente el término de las aspiraciones de la dieta húngara, supuesto el estado de Europa. ¿Podria ignorar que la misma mano que agita y dirige la revolucion de Italia, dirige y trata de esplotar la agitacion de Hungría y de Polonia? Por esto mismo insistimos en creer, que si en Varsovia no hubieren logrado ponerse de acuerdo, habria sido la mayor de las torpezas cometidas por la cancillería austriaca, el estemporáneo otorgamiento de libertad á Hungría. Esta, sirviendo de instrumento á las miras de un poderoso estranjero, se ha puesto al servicio de la revolucion lo mismo que la Polonia. La lucha está empeñada: la Hungría perderá su libertad, y los hierros de Polonia se remacharán doblemente.

¡Desgraciada Polonia, tan cara á todos los católicos, hoy una de las esperanzas de los trastornadores de todos los paises!

¡Oh, si en lugar de ello, conociendo el estado de Europa, y los peligros que amagan á los tronos, y el desquiciamiento de la sociedad se hubiera presentado en su defensa! Derecho tendria para decir al Emperador y al mundo:

«Es verdad que la Polonia suspira y suspirará eternamente por los bienes perdidos, que son los mas grandes para un pueblo, á saber: su religion y la independencia de su patria. Uno y otro esperamos que despues de pasada la tormenta y de probada nuestra lealtad, se nos devuelvan: constituyase de nuevo nuestra nacionalidad, y bajo el cetro de un monarca ruso, ambos Estados vivirán siempre unidos con los lazos de la gratitud y de los comunes intereses.»

Semejante proceder de parte de Polonia, y lo mismo decimos de Hungría, en lo que fuere aplicable, no solo se habria conquistado las simpatías del mundo; sino que creemos firmemente, que es el único medio que debia poner en práctica para lograr su objeto.

Y sino, ¿cuál es el estado de las cosas y qué aspecto presenta la Europa? Veámoslo.

Recuérdense antes de todo las palabras que pusimos por encabezamiento del anterior artículo. «El aprobar lord Russell por completo y en todas sus partes lo hecho en Italia, ofreciendo paladinamente un apoyo á la revolucion, ó es un refinamiento de perversidad inglesa para engañar á Napoleon y tenderle un lazo; ó significa que de acuerdo con Napoleon ha arrojado un guante á la Europa monárquica y de órden. Pronto sabremos á qué atenernos.» Recuérdese tambien que cuando se consumó la anexion de Saboya y de Niza, lord Russell dijo en pleno Parlamento «que semejante acto habia despertado en Inglaterra y en toda Europa una profunda desconfianza, y que en adelante ya no se podia tener la misma fe en la moderacion de Napoleon III, y que la Inglaterra debia estar dispuesta á reanudar sus antiguas alianzas.» Y despues añadió: «cualquiera que sea nuestro deseo de vivir en los términos mas amistosos con el gobierno frances, no debemos permanecer aislados de las otras naciones de Europa, porque cuando se susciten otras cuestiones, *que no faltarán*, ES PRECISO que estemos dispuestos á obrar de acuerdo con otras potencias.»

Tales palabras tomadas del discurso pronunciado en las Cámaras por lord Russell el 26 de marzo, fueron una amenaza á Napoleon y un memorial á las potencias que formaron la santa alianza. Sabido es, que John Bull jamás ha cuidado de otra cosa que de su interes, importándole muy poco, y burlándose si le ha convenido de la consecuencia y de la buena fe. Muy recientemente, contestando lord Russell á una interpelacion sobre los rumores esparcidos de una próxima cesion de la isla de Cerdeña á Francia, dijo «que Napoleon lo meditaria mucho antes de dar semejante paso, porque el dia que tal cosa sucediera, *seria el último de la alianza de Inglaterra con Francia.*»

Estas palabras son ya algo mas que una amenaza á Napoleon; pues revelan que la Inglaterra puesta en inteligencia con otras potencias, lejos de tener á Napoleon, le provoca y busca ya pretestos para ponérsele frente á frente. Esto no obsta para que Inglaterra continúe siendo revolucionaria en Italia y en todas partes donde le convenga; porque eso de jugar con doble y triple baraja, es el juego ordinario de Inglaterra.

Aparte de que por instinto comprende Inglaterra que no puede vivir bien sino haciendo mal á todo el mundo, pues tal ha sido siempre su política; hemos de reconocer que ahora en Italia la Inglaterra es, no solo revolucionaria, sino que aguijoneada por el interes de precipitar á Napoleon, le impele por la senda que cree ha de conducirle mas pronto á un Waterlóo. Si otros datos no tuviéramos, bastaria esto para revelarnos que Inglaterra está de acuerdo con las potencias del Norte, para obrar de consuno en determinado caso: de los sucesos depende el que los acuerdos diplomáticos se dejen ver de un modo ostensible, y forzoso es esperar largo tiempo, que pacientes y laboriosos son sus efectos.

Creemos que Inglaterra intervino en Varsovia, por medio del regente de Prusia, y que la nota de lord Russell aprobando lo de Italia; fue el medio de que se valió para engañar á Napoleon, porque eso de dar cambios de frente, y ponerse hoy en contradiccion con los actos de ayer, es cosa de poca monta para la nacion británica si á sus intereses conviene.

En prueba de ello, todavía resuenan en nuestros oidos los bravos y aplausos con que acaba de ser recibido en Inglaterra el archiduque Maximiliano de Austria, y el entusiasmo que han producido los brindis del archiduque, sobre todo cuando recordaba que para que nada faltase para la union italiana, entre Inglaterra y Austria, esta tambien tenia instituciones representativas (YA PARECIÓ AQUELLO). Pero lo mas significativo que allí hubo fueron las palabras del conde de Apony, embajador austriaco, cuando dijo que la Inglaterra y el Austria tenian el mismo carácter y las *mismas tendencias*, proclamando todos la necesidad de la alianza austro-inglesa.

Añádese á esto que el príncipe Gortschakoff, ministro de Estado de Rusia, ha declarado en una conferencia oficial al embajador inglés en San Petersburgo, que *la Rusia, no solo no reconoceria jamás lo que llaman reino de Italia, sino que influiria por cuantos medios estuvieran en su mano para que ninguna potencia lo reconociera.* Lo consignamos con seguridad de ser cierto, *pues lo hemos sabido por conducto autorizado.* Ademas, correspondencias de Paris hablan de proposiciones hechas y no rechazadas para llevar á cabo una alianza entre Rusia é Inglaterra. Y para complemento, el Rey de Prusia acaba de tener en Baden una especie de Congreso con otros soberanos de Alemania, en el que se ha resuelto que el Rey de Prusia no debia ir al campamento de Chalons, dando un *bofeton moral* á Napoleon que le habia invitado. Y á fin de que nada falte al cuadro, la Dieta germánica ha votado la suma de cerca de 6 millones de florines para atenciones de guerra, debiendo emplearse, la mitad en la compra de 520 cañones rayados que para fin de año deben estar colocados en las respectivas fortalezas.

Todo esto nos revela que tenemos cerca el principio del fin, y que la Europa pronto va á presenciar asombrada grandes acontecimientos. Napoleon debe reconocer el peligro que le amenaza; es posible que deseara retroceder y recogerse, pero dudamos que su habilidad llegue á tanto que logre tranquilizar á la Europa justamente alarmada, ni contener á la revolucion que no quiere estarse quieta.

Si tal es el estado de las cosas y tal es la actitud de las potencias, ¿qué deben esperar la Polonia y la Hungría, habiéndose hecho revolucionarias? Ya lo hemos dicho; por el camino emprendido y por los medios empleados, lo único que lograrán será remachar mas y mas el hierro de sus cadenas.

Por de pronto véase lo que nos dice el telegráfo:

«*Pesth* 23.—Abierta la sesion á las doce del dia, los dos presidentes leyeron el rescripto real, cuyo contenido literal es como sigue:

«Considerando que la Dieta de Hungría no ha contestado á las invitaciones que le han sido dirigidas: considerando que, con gran sentimiento de nuestra parte, no podemos esperar de la Dieta, que tan enérgicamente ha desconocido sus deberes con gran detrimento de todos los intereses, una conducta ulterior saludable á la Hungría;

Declaramos que se ha roto el hilo de las negociaciones posibles, porque no podemos acceder á pretensiones, cuyo objeto pasa todos los límites, y tenemos á bien que por el presente rescripto quede disuelta la Dieta, reservándonos la convocacion de una nueva, *en el caso de que sea posible*, en un plazo de seis meses.»

Nótese el lenguaje resuelto del decreto por el que se declara *roto el hilo de las negociaciones posibles y disuelta la Dieta*; y si bien se reserva convocar una Dieta nueva en el plazo de seis meses, es tan solo *en el caso de que sea posible*. Lo que equivale á decir, que las contemporizaciones han terminado, y que de aquí en adelante, los cañones serán los elocuentes discursos que se emplearán para convencer á los revolucionarios.

Entretanto Víctor Manuel, en una comida de caza, brindó por Garibaldi y sus compañeros.

Lo dicho; nos acercamos al principio del fin.

Del *Boletin eclesiástico* del Arzobispado de Búrgos, tomamos el artículo siguiente:

VENIDA DE SS. MM. Y AA. RR. Á ESTA CIUDAD DE BÚRGOS.

Los dias que acaban de trascurrir, en los que SS. MM. y AA. RR. se han dignado visitar esta muy noble ciudad, serán de recuerdos inolvidables para los amantes de sus glorias. El pueblo burgalés ha visto en su seno, acompañada de su real familia, á la augusta señora que ocupa el sólio que levantaron sus mayores, y no ha podido menos de contemplar regocijado en la nieta de San Fernando, la bondad, la fe, y el amor á sus súbditos, prendas nobilísimas, patrimonio siempre de los monarcas de Castilla. No nos corresponde á nosotros el describir la solemne entrada de SS. MM. y AA. RR. en esta ciudad, ni los festejos, arcos y carros triunfales, iluminaciones y tantos otros obsequios con que los dignos representantes de la provincia y los individuos de este municipio se han esforzado á celebrar tan fausto suceso; estimando nosotros como es debido tan justas y nobles demostraciones, cúmplenos, sin embargo, por razon de nuestro estado y carácter, el considerarlo esclusivamente bajo el aspecto religioso, y en tal concepto confesamos francamente que las circunstancias que acompañan á la venida de SS. MM. y AA. RR., y á su permanencia en esta ciudad, revelan una piedad religiosa que nos ha edificado, y que merece ser encomiada como lo mas precioso y atendible á los ojos de los religiosos fieles de este arzobispado.

Tiempo hacia que SS. MM. se habian dignado significar á S. E. I. su deseo de visitar esta ciudad: así que tan luego como primero el Escelentísimo Prelado, en Reinosa, y despues la diputacion provincial y ayuntamiento de Búrgos en la ciudad de Santander, les rogaron pasasen á ella, accedieron gustosísimos, prometiendo hacerlo á la mayor brevedad. Cortos dias trascurrieron cuando S. E. I. recibió oficialmente esta noticia, añadiéndose que SS. MM. llegarian á Búrgos la víspera de Nuestra Señora de la Asuncion, su Patrona, y que se alojarian en el palacio de nuestro Prelado. Dos circunstancias que muestran la religiosidad de nuestros Reyes: en primer lugar, en querer unir sus sentimientos á los del pueblo burgalés para solemnizar aquella fiesta; y distincion honrosa por otra parte al estado eclesiástico, porque sin preceder invitacion de ninguna clase, escogieron para morada la casa de su Prelado. Es verdad tambien que el palacio arzobispal, como se encuentra hoy, presentaba las mejores condiciones para la estancia de SS. MM.; numerosas y bien repartidas habitaciones, una bella y elegante capilla, la contigüedad con la Santa Iglesia metropolitana, todo hacia que en Búrgos tal vez no se hallara un edificio mas á propósito para llenar el objeto á que se destinaba; y así es que con leves reparos y accidentales variaciones pudo ofrecerse á SS. MM. un cómodo alojamiento.

Entretanto S. E. I. circuló al clero del arzobispado tan importante noticia, invitando á todos los párrocos á que se reuniesen en esta ciudad para aquel dia, siempre que dejasen cubiertas las necesidades de sus parroquias; el Ilmo. cabildo metropolitano acordó distribuir diez dotes á doncellas pobres y huérfanas de esta ciudad; que se hiciesen rogativas por el feliz viaje de SS. MM. y AA. RR.; que se adornase convenientemente el templo; que se iluminase profusamente su esterior; y que una comision de su seno, en nombre del Prelado y suyo, pasase á la villa de Pampliega á recibir y cumplimentar á SS. MM. el dia de su venida; y el Prelado por su parte mandó distribuir 26,000 rs. de limosnas entre varios establecimientos de caridad y beneficencia, todo lo que tuvo á su tiempo el cumplimiento debido.

Llegó por fin el deseado dia 14 de agosto, y en virtud de la órden del Prelado, á las doce del dia hubo un repique general de campanas en todas las iglesias parroquiales y conventos de esta ciudad, verificándose por fin á eso de las siete de la tarde la entrada de SS. MM., quienes, despues de recorrer las calles mas notables, se presentaron á la puerta principal de esta iglesia metropolitana cuando iba ya oscureciendo. Magnífico é imponente era el cuadro que esta ofrecia en aquellos instantes: en su esterior millares de luces brillaban en sus elegantes y acabadas torres, en sus fachadas y en su elevada cúpula: en su interior, y á corta distancia de la puerta, estaba ya revestido de Pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo acompañado de su Ilmo. Cabildo, Tribunal eclesiástico, del clero todo de la capital, y de mas de 250 párrocos comisionados de los cuarenta y ocho arciprestazgos de la diócesis, que habian acudido presurosos á virtud de la invitacion de S. E. I., todos los cuales se estendian en dos largas y apretadas filas desde la puerta principal por la nave de la derecha hasta la tribuna preparada á SS. MM. en la capilla mayor cerca del altar. Tan luego como entraron los augustos viajeros en la catedral, adoraron la Santa Cruz que les ofreció el Prelado, y recibiendo de mano de este el agua bendita, se dirigieron procesionalmente y bajo de palio hasta el citado local que se les tenia destinado, donde permanecieron devotamente arrodillados con hachas en la mano, igualmente que su real familia, mientras que se cantaba en el coro un solemne *Te Deum*, y acto continuo las preces que para tales casos están prescritas en el Pontifical.

Al siguiente dia determinaron asistir á la procesion y Misa Pontifical, esmerándose el Ilustrísimo Cabildo en esta, como en todas las ocasiones en que SS. MM. han visitado la iglesia, en dar el mayor esplendor al culto.

Inmediatamente de concluida la Misa SS. MM., acompañados constantemente por el Prelado y el Ilmo. Cabildo, visitaron la catedral y todas sus capillas, informándose de todo con minuciosidad, dando á entender muy claramente su amor á las artes, y sobre todo su acendrada piedad. Llegando, por último, al coro, preguntó S. M. la Reina con su amabilidad característica, cuál era la silla que el año de 1828, al pasar por esta ciudad, habia ocupado su augusto padre; y al señalársele la del Dean, subió las gradas y se sentó en ella; por lo que S. E. I., en nombre del Cabildo, la espresó la satisfaccion y la honra que les cabia en contarla en el número de sus individuos; y encargó en el acto que este hecho quedase consignado para perpétua memoria en las actas capitulares. S. M. la Reina se dignó manifestar á S. E. I. lo agradecida que quedaba al Ilmo. Cabildo por todas sus atenciones, y muy especialmente por las rogativas que habia celebrado y se proponia continuar celebrando por su feliz viaje, y sabemos que no es esta la única demostracion de benevolencia con que S. M. la Reina ha honrado á este Ilmo. Cabildo por el celo y amor que en esta, como en todas ocasiones, ha acostumbrado desplegar y tributar á sus monarcas.

El resto del dia de la Asuncion, el viernes y hasta el sábado por la tarde, los ocuparon SS. MM. en visitar su real monasterio de las Huelgas, Cartuja de Miraflores, hospicio provincial y casi todos los conventos de la ciudad. El Sermo. señor Príncipe de Asturias, á quien se invitó al efecto, sacó por sí mismo de la urna las papeletas del sorteo de los lotes acordados por el Ilmo. Cabildo metropolitano. En la mañana del viernes oyeron SS. MM. el Santo Sacrificio de la Misa en la santa iglesia metropolitana, y en la del sábado en el oratorio del palacio arzobispal, haciendo por fin su salida de esta ciudad á las seis de la tarde del espresado dia sábado 17, acompañándolos S. E. I., con una comision del Ilmo. Cabildo, hasta la villa de Pampliega. SS. MM. no han abandonado á esta ciudad sin acreditar con un rasgo generoso su notoria caridad, habiendo mandado poner á disposicion del señor gobernador de esta provincia varias crecidas sumas, total 118,000 rs., para que, de acuerdo con nuestro Excmo. Prelado y el primer alcalde de esta ciudad, las distribuya entre los conventos, casas de beneficencia de esta capital y familias pobres de esta y de los pueblos de la provincia por donde han atravesado durante su viaje.

No debemos concluir estas líneas sin hacer mencion de un personaje que acompañando continuamente á S. M., contribuye muy poderosamente á dar á sus viajes un aspecto religioso sumamente interesante. Nos referimos al Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Antonio María Claret, Arzobispo de Trajanópoli, y confesor de S. M. la Reina. Este insigne Prelado, infatigable misionero Apostólico, donde quiera que se encuentra no desaprovecha ocasion alguna para predicar la palabra Divina. Tres dias ha permanecido en esta ciudad, y le hemos visto recorrer todos sus conventos, dirigiendo en todos á sus religiosas las mas oportunas y santas exhortaciones. El viernes 16, habiendo predicado cinco veces por la mañana, se dirigió al Real Monasterio de las Huelgas, y despues de dos pláticas, una á las señoras de dicho Monasterio, y otra á los señores capellanes de él, y del Hospital del Rey, regresó á la ciudad y en la santa iglesia metropolitana concluido el rezo del Santo Rosario que guió por sí mismo, subió luego al púlpito, y estuvo sembrando la palabra divina por espacio de mas de hora y media. Trabajos asombrosos, celo y caridad poco vista en estos tiempos, y que parece increible pueda soportar una persona en medio de una estremada sobriedad en su comida y de continuas mortificaciones. Mas nos estenderíamos sobre esto, si no temiéramos ofender la humildad de Prelado tan eminente, y si no supiésemos que acciones tan meritorias no necesitan alabanzas terrenas, escritas, como están, en el libro de la vida; pero séanos lícito elogiar el acierto y celo piadoso de Su Majestad en haber escogido al Excmo. señor Claret por su director espiritual, y por hacerse acompañar de él en sus viajes, que equivalen á otras tantas misiones.

Tal es en compendio el cuadro que ha presentado la venida de SS. MM. á esta ciudad; á ella les han impulsado el amor que profesan á este pueblo sencillo, fiel y religioso; para acreditar su devocion á María Santísima escojen para su llegada la víspera de una de sus mas principales fiestas; y su afecto al clero manifestado con designar para su alojamiento el palacio del Prelado, su asistencia frecuente á la santa iglesia catedral, sus visitas á los conventos de religiosas, sus obras de caridad, y el viajar en union con un varon distinguido en virtud, de un misionero apostólico, imprimen, no hay duda, á esta visita y á todos sus viajes, un tinte original, profundamente religioso, y que solo se presenta por nuestros católicos monarcas en medio de esta la mas católica y religiosa de las naciones.

Plegue al Señor que estos rasgos de fe y piedad nos sirvan de ejemplo á todos, y fortalezcan mas y mas los vínculos de amor y reverencia, de obediencia y abnegacion hasta el sacrificio, que siempre han unido en este suelo privilegiado á los monarcas con el pueblo.»

Bueno es que el país recuerde de cuando en cuando, los nombres de los que, llamándose sus representantes, se atrevieron á proponer un proyecto de ley contrario á las tradiciones, á las creencias y á los sentimientos del pueblo español.

Agradecemos al Sr. Corradi la esposicion de su hoja de servicios.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

El 14 de enero de 1855 se presetó á las Córtes Constituyentes la siguiente proposicion:

«Pedimos que el segundo párrafo del art. 2.°, título 1.° de las bases de la Constitucion sometidas al juicio de las Córtes Constituyentes, se redacte en estos términos:

«Pero ningun español podrá ser perseguido civil ni criminalmente por sus creencias ni por sus actos religiosos, siempre que con ellos no profane el culto del Estado, ni ultraje á sus ministros.»

Pedimos tambien que despues de este párrafo se añada el artículo que sigue:

«Art. 3.° Se permite á los estranjeros que vengan á establecerse en España, el ejercicio de su culto bajo la condicion de sostenerlo á sus espensas y con las demas que las leyes exijan.»

Fernando Coradi.—*Antonio Ribot.*—*José de Galvez Cañero.*—Pedro Lopez Grado.—*Daniel Carballo.*—Alfonso de Escalante.—*Félix Martin.*»

Apoyada esta proposicion por el señor Corradi, se declaró en su favor, puesta luego á votacion, los siguientes diputados:

«Calvo Asensio.—Calatrava.—Bustos.—Romero—Gil Virseda.—Gonzalez (D. Ambrosio).—Herrero.—Navarro Zamorano.—Zafra.—Seoane.—Nicolau —Suances.—Otero.—Poyan.—Acha.— Patiño.—Ordáz. Climent.—Degollada.—Ribot. — Galvez Cañero.—Corradi.—Aguilar. — Alonso (D. Juan Bautista). — Carballo. — Forgas.— Lozano.— Ruiz Pons.—Juarez.—Guzman y Manrique.—Navarro (D. Fulgencio).—Alfonso. — Codina. —Franco.—Ferrer Garcés.—Ferriol.—Pita.—Batllés.—Calvet.—Labrador.—Bueno.—Moncasi.—Surís.—Gaminde.—Llorens. — Marugan. — Torre (D. Juan) — Garrido.—Avecilla.—Sanchez Silva.—Perez (don Ramon).—Vinent. — Gurrea.—Falcon. — Herraiz.—Amado.—Chao.—Mascarós.—Sandoval.—Egozcue.—Ugarte.—Gomez de la Mata.—Montesinos.—Llanos.—Salmeron.—Figuerola.—Arias Uría.—Laberon.—Alcalá Zamora.—Bugueiro.—Vargas.—Alonso Cordero.—Moreno Barrera.—Arriaga.—Fuster. — Collantes. — Massadas.—Godinez de Paz.—Montemar.—Bayarri (D. Pascual).—Centurion.—Martin.—Somoza (D. Ramon).—Villar.—Ruiz Gomez.—Bertemati. — Carruana. — Salvá.—Jimenez.—Pereira.—Solana. — Portilla.—Rivero.—Fernandez Cid.—García Ruiz.—Ulloa.—Reino.—Monares.—Martinez (D. Juan).—Navarro (don Alonso.—Muñoz Diaz.—Vera.—Escalante.—Sorni.—Dores.—La Torre (D. Cárlos).—Madoz (D. Fernando).— Orense. —Gasols.—Pomez.—Martell.—García Lopez.—Gatell.—Figueras.

Total, *ciento quince*.»

El *Clamor*, que ha tenido la oportunidad de evocar este recuerdo, añade luego:

«Como observarán nuestros lectores, resulta que votaron en favor de la tolerancia de cultos, los Sres. Galvez Cañero, senador ministerial.

Daniel Carballo, secretario del gobierno polico de Madrid.

Ulloa, director de Ultramar.

Sanchez Silva, antes enemigo y ahora campeon furibundo del o'donnellismo.

Gonzalez (D. Ambrosio), hoy alto funcionario público bajo los auspicios del Sr. Salaverría.

Mascarós, decidido partidario del actual órden de cosas.

Centurion, ministerial.

Portilla, magistrado del Tribunal Supremo de Justicia.

Monares, candidato para la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Ribot, nombrado inspector general de las bibliotecas del reino.

Romero Ortiz, jefe de la seccion de estadística en el ministerio de Gracia y Justicia.

Nada mas diremos; los comentarios sobran cuando los hechos hablan con tan alta significacion.

Unicamente añadiremos á este catálogo de recuerdos, que la *Epoca*, la religiosa *Epoca*, sostuvo por el año de 1854 en magníficos artículos que tenemos á la vista, la tolerancia de cultos como una medida necesaria para completar nuestra regeneracion.»

Nos parece que tambien es algo en la union liberal, el Sr. Carruana.

Nos escriben de Presencio con fecha 21 de agosto, lo siguiente:

Señor director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: El dia 15 del actual me cupo el honor, por primera vez, de ver á SS. MM. y AA. asistir en la catedral de Búrgos al Santo Sacrificio de la Misa que de pontifical celebró el escelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de dicha ciudad. Como generalmente se dice que las modas y costumbres dan principio por los Reyes, habia creido de buena fe que el no hincar las rodillas, en actos tan sagrados como la Misa, la mayoría de los que se apellidan civilizados, seria á imitacion de los monarcas, sin tener en cuenta las preeminencias que en muchos casos se les dispensan; pero ¡tierna admiracion, por cierto, me causó al ver á S. M. y demas que en su compañía se hallaban en la tribuna, que con la mayor veneracion y respeto se arrodillaron al *Santus*; y por consiguiente tuvieron que hacerlo en aquel acto muchísimos no acostumbrados mas que á verificarlo con una sola rodilla desdeñosamente y con poquísimo respeto durante la elevacion.

Honor á los monarcas que saben apreciar el respeto que se debe al Ser Supremo, y desprecio á los que por sí mismos se desprecian con su presencia irrespetuosa ante el Rey de los Reyes que ni aun siquiera le tributan el homenage que acostumbran tributar á la autoridad mas insignificante.

Ablativo, á otra cosa. Se dice de público y notorio que la Reina salió muy complacida de la ciudad de Búrgos; no así el ex-ministro Fuente Andrés de la visita en compañía de S. M. al convento de las Huelgas, estramuros de dicha ciudad; porque se asegura que S. M., dirigiéndose á las monjas, á presencia de todo su acompañamiento, y señalando á Fuente Andrés, en tono jovial, las dijo: este es el que fue móvil principal para procurar la venta de vuestros bienes; pero no obstante, agradecerle la visita; á lo que contestaron: sí, ya lo sabemos, señora, aunque á pesar de eso se la agradecemos.»

Segun escribe un suscritor, por Leon han andado poco há dos franceses espendiendo multitud de ejemplares de la vida de la beata Germana Cousin, natural de Pibrac, diócesis de Tolosa de Francia. El contenido de dichos ejemplares hace al menos dudosa su autenticidad, y como ya antes de ahora se hayan suscitado controversias en la prensa periodística, acerca de la vida, milagros y beatificacion de la dicha Germana, convendria que públicamente se manifestase lo que haya de cierto y positivo sobre este particular.

Son innumerables las quejas que todos los dias recibimos de muchos señores párrocos á quienes con notable arbitrariedad se impone la contribucion de consumos. Segun se nos manifiesta por dichos señores, sus reclamaciones á la autoridad local son desatendidas, y por lo tanto se ven imposibilitados de hacer valer sus derechos ante quien corresponda.

Repetidas veces hemos llamado la atencion del gobierno de S. M. sobre este asunto, en el que se viene prescindiendo por completo de lo acordado en el último Concordato, y como nada hayan conseguido nuestros esfuerzos en favor de tan desatendida clase, lo hacemos hoy de nuevo confiados en la justicia que asiste á los reclamantes y en la rectitud de las autoridades superiores.

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Roma 16 de agosto.—Ayer, dia de la Asuncion de Nuestra Señora, ha ido el Santo Padre á la iglesia de *Santa María Maggiore*, á dar al pueblo, segun costumbre, la bendicion. Imposible es referir los testimonios inequívocos de amor y veneracion de que ha sido objeto Pio IX. Todo el tránsito de la augusta comitiva, desde el Vaticano hasta *Santa María Maggiore*, estaba lleno de gentes de todas clases. Por todas partes que pasaba el Papa se oian estos gritos: *¡Viva el Santo Padre!* y en algunos puntos se veia agitar los pañuelos, gritando de nuevo: *¡Viva il Rè Pio IX!* Veíanse tambien por las calles algunas compañías de tropas pontificias, en los balcones hermosas colgaduras y en algunas puertas bonitos estampados con preciosas orlas, en testimonio de su grande amor y veneracion al Pontífice.

Al llegar el Papa á Santa María, la multitud gritaba con voces atronadoras, *¡Viva Pio IX! ¡Viva per sempre!* Hasta los judíos daban iguales voces. En un grupo oí á un caballero que, al divisar al Papa, decia á sus compañeros: *ecce Pio IX*, y todos esclamaron, dirigiéndose al Santo Padre: *Il Signore ti dia salute.*

Despues de concluida la capilla papal, en que celebró el Cardenal Vicario, Su Santidad subió á uno de los balcones que dan á la plaza *di Santa María Maggiore*, que no obstante el estraordinario calor, se hallaba cuajada de gente. El Papa principió la oracion que precede á la bendicion, notándose en él una buena voz; y al ver todo esto, y las tropas pontificias que vestian de gala, y los gastadores que hacian muy buen efecto, la guardia palatina, que era muy vistosa, la guardia de nobles, el gran aparato, el magnífico acompañamiento del Papa, los Emmos. Cardenales; y la esplosion de los cañones que se disparan alrededor de la iglesia y en el castillo de Santo Angelo, el tañido de las campanas, el estrépito de los tambores, las músicas que tocan el entusiasta, el patético himno de Pio IX, junto con el imponente acto de la bendicion, y las tropas que presentan las armas, y el pueblo que poco antes gritaba, y ahora calla, se arrodilla, inclina la cabeza y recibe la bendicion; todo es encantador, grandioso, sublime.

Despues de la bendicion Su Santidad estuvo unos minutos viendo al pueblo y recibiendo los vivas que le daban, los cuales se confundian con las escogidas piezas que tocaban las músicas; poco despues se retiró Pio IX, no sin repetirse muchas veces estas demostraciones, porque la gente, ansiosa de darlas, corria, cruzaba calles, acortaba distancias hasta llegar al Vaticano, por salir siempre al encuentro del Santo Padre. Hé aquí lo acaecido con la salida del Papa.

Antsayer y ayer ha habido en Roma una grande iluminacion por ser la Asuncion de Nuestra Señora.

Ayer, dias de Napoleon, grande estrépito en el olímpo.

La plaza Colona estaba llena de gente, el casino y la embajada francesa ardian de luces, la iluminacion tenia algo de cómico, el águila imperial se mostraba orgullosa y altanera, su ojo audaz no miraba ya á los romanos, sino *solo á Roma, al monte Capitolino.* Esta es la única demostracion que ha habido, al Tonante no le placia otra. Los soldados franceses estaban muy alegres por ser los dias del Emperador.

El armamento del ejército napolitano, el cuase componia de 20,000 fusiles rayados, 1,000 carabinas *Minié*, 3,200 sables de caballería, 2,000 lanzas, 3,200 monturas completas, cinco millones de cartuchos y de 15 á 20 piezas de cañon, estuvo en poder de los franceses hasta el 15 de julio último, que hicieron la entrega al gobierno del Papa. ¿Dónde está este material de guerra? En Roma. ¿Qué incidente ha habido sobre esto entre monseñor Merode y Goyon? Ninguno. ¿Lo ha habido sobre otro particular, esto es, por haber cumplido un soldado del Papa que hacia la guardia, con su consigna ó con su deber. Así se dice, pero ni tan abultado ni tan gordo como anuncian los periódicos franceses. Sus relaciones siguen bien, esto es la verdad. La policía francesa persigue atrozmente á los refugiados napolitanos; y pone presos á todos los que se dirigen á defender la independencia de su patria. Despues de tenerlos así algunos dias, los conducen á Civitta-Vecchia, y de allí á Francia. De los napolitanos residentes en Roma, han sido conducidos á Francia, entre otros el famoso Jorge, natural de los Abruzzos. Las fronteras de Nápoles están infestadas de tropas francesas, así es que ningun refugiado puede pasar sin ser arrestado. *Algo han de tomar los franceses de los ingleses.*

Sin embargo, la reaccion aumenta cada dia mas, siempre crece, y crecerá hasta reconquistar su patria. El célebre, por su ferocidad, Pinelli, ha sido dos veces derrotado. Los piamonteses están á la defensiva, y los realistas los baten en todas partes.

En Roma nada. Todo está tranquilo y en silencio. Se espera, y se espera mucho: lo que *se espera* y como *se espera*, nadie lo sabe. Si la cosa vendrá del Norte ó del Medio dia, se hacen mil cálculos y comentarios; sobre si habrá guerra ó paz, tambien se habla. Hay quien dice que las potencias del Norte, por medio de Prusia, hacen entender á la Francia que es necesario que vuelvan las cosas de Europa al estado que estaban antes de los sucesos de Italia: esto no parece muy político, ni conforme con los preparativos que se hacen, ni muy racional, en vista de los últimos sucesos acaecidos en toda Europa; pero como la Prusia contemporice algo con Francia, se negocia en este sentido. Salga lo que saliere de estas negociaciones, que se hacen para evitar la guerra, Prusia de todos modos no faltará á los últimos compromisos y á lo tratado y convenido *secretamente* en Varsovia con las demas potencias del Norte en cuanto para su ejecucion se haya cumplido *lo que allí pudo preverse.*—

P. D. Sobre lo último, seré mas estenso en la otra carta.

(Correspondencia del *Universal.*)

Roma 17 de agosto.—Fijas están las miradas de todos en Nápoles, donde la revolucion pelea contra la fidelidad de un pueblo entero, que reclama á voces á su soberano legítimo. Todas las noticias revolucionarias tienden á suponer localizada en miserables aldeas la insurreccion, y en disminuir sus victorias y sus partidarios. Para lograr mas fácilmente su objeto, que consiste en ocultar la verdad á la Europa, la dominacion piamontesa ha suprimido los periódicos que podrian clamar contra sus infamias y encarcelado ó desterrado á todos los sospechosos de reaccion.

Asi es que Cialdini y consortes procuran ahogar la verdad, como quisieran ahogar en sangre la nacionalidad napolitana. ¡Esfuerzos vanos! Las últimas noticias patentizan que la insurreccion se generaliza y llega hasta las puertas de la capital. Juzgad por los siguientes hechos.

Al saber que numerosos reaccionarios habian bajado á Castellamare, Cialdini envió cuatro compañías de cazadores para atacarlos. Despues de un vivo combate de muchas horas, los piamonteses fueron esterminados: solo quedaron 17.

Pinelli, que en tanto habia desembarcado en Viesti con dos batallones, ha querido aterrar á las poblaciones, cometiendo atrocidades indecibles: sacerdotes fusilados, templos profanados, propietarios despojados, penas de muerte por los lamentos que arrancaba el dolor y que se suponian indicios de complicidad.

Apenas la noticia de tantos horrores se esparció por las cercanías, levantáronse como un solo hombre las poblaciones, y se dirigieron al encuentro del Atila Pinelli, que marchaba hácia el Gárgano, le atacan con furor y destruyen los dos batallones piamonteses. Pinelli escapó á Nápoles, donde ha publicado que en seis dias habia dado cuenta del *brigandaje.* Pero no se han limitado á esto sus hazañas. Encontró en Nápoles tropas recien llegadas de Génova, y con la rapidez del rayo cayó sobre Nola. Los habitantes, sin embargo, no se han dejado degollar tan fácilmente como en Viesti: á la noticia del arribo de Pinelli, han tomado la ofensiva, y despues de catorce horas de fuego, el combate ha concluido con la completa destruccion de los piamonteses. Como buscaran el cadáver de Pinelli, súpose por los prisioneros que, al principio de la accion habia escapado.

En Sora, Chiavonne ha logrado grandes ventajas sobre el mismo. Despues de un combate de once horas, ha tenido que huir perdiendo los nacionales 104 hombres con gran número de heridos.

La *Democracia*, periódico avanzado de Nápoles, dice que en Molisa, de 40 soldados que habian hecho un reconocimiento en Cambo Basso, murieron en una emboscada 27.

Las bandas realistas que ocupan los estribos de las montañas situadas al N. O. del distrito de Bovina, amenazan el valle, con cuya ocupacion cortarian las comunicaciones entre Napoles y la Pulla.

Los pueblos que están en poder de los realistas son: Fragueto, Fragnetello, San Giorgio la Montagna, Ponte Gandolfo, Colle, Pago, Pesio, Petralcina, San Marco Pescopagana, Campolettere y Casalduni.

Algunos de estos pueblos están á corta distancia de Nápoles. Cialdini, que ve diezmar sus tropas, pide refuerzos á Turin, cuya contestacion no ha sido favorable. Sin embargo, cartas de las Marcas y de la Umbria refieren que hay gran movimiento de tropas, que sacan de las guarniciones todos los hombres disponibles, no dejando para el cuidado de las poblaciones mas que los estrictamente necesarios.

Se supone que el objeto es reforzar á Cialdini. ¿El gobierno de Turin está tranquilo respecto al espíritu de estas provincias? La agitacion de los campesinos es en ellas grandísima: la quinta encuentra la mas enérgica oposicion.

BOLETIN OFICIAL.

REAL DECRETO.

Antendiendo á las razones espuestas por el ministro de Fomento, de acuerdo con el dictámen del Real Consejo de Instruccion pública, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Para ser admitido á la matrícula de los estudios generales de segunda enseñanza se requiere:

1.° Haber cumplido diez años de edad.

2.° Ser aprobado en un exámen general de las asignaturas que comprende la primera enseñanza elemental.

Art. 2.° Los estudios generales de segunda enseñanza se harán en los Institutos y Colegios por el órden siguiente,

Primer año.

Gramática latina y castellana: primer curso de dos lecciones diarias,

Doctrina cristiana é historia sagrada: un curso de tres lecciones semanales.

Principios y ejercicios de aritméticas: tres dias á la semana.

Segundo año.

Gramática latina y castellana: segundo curso de dos lecciones diarias.

Nociones de geografía descriptiva; un curso de tres lecciones semanales.

Principios y ejercicios de geometría: tres dias á la semana.

Tercer año.

Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua griega: leccion diaria, alternando.

Nociones de historia general y particular de España: tres lecciones semanales.

Aritmética y álgebra, hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive: leccion diaria,

Cuarto año.

Elementos de retórica y poetica, con ejercicios de comparacion de trozos selectos latinos y castellanos, y composicion castellana y latina: leccion diaria.

Ejercicios de traduccion de lengua griega: tres dias á la semana.

Elementos de geometría y trigonometría rectilínea, leccion diaria.

Quinto año.

Psicología, lógica y filosofía moral: leccion diaria.

Elementos de física y química: diaria.

Nociones de historia natural; tres lecciones semanales.

Terminadas estas asignaturas y un curso de lengua francesa, que los alumnos estudiarán en el año que elijan, podrá aspirarse al grado de bachiller en artes.

Art. 3.° Se permitirá á los alumnos, si sus padres, tutores ó encargados lo solicitaren, matricularse en menor número de asignaturas de las señaladas para cada año.

Art. 4.° Así en el caso del artículo anterior, como cuando el alumno pierda alguna asignatura, se observarán en el órden de los estudios las siguientes reglas:

Primera. En las asignaturas que comprendan mas de un curso se guardará la rigorosa sucesion,

Segunda. No podrá cursarse la de historia sin tener probada la de geografía: el estudio del latin ha de preceder al de griego; ambos al de retórica, y las matemáticas á la física y química: para el de psicología, lógica y filosofía moral se requerirá tener completos todos los cursos de gramática ó los estudios matemáticos.

Art. 5.° La matrícula y exámen se harán por asignaturas, espresándose en aquella el año ó años académicos, en su caso, á que correspondan los estudios.

Art. 6.° Podrán estudiar los alumnos en casa de sus padres, tutores encargados, con las condiciones prescritas en el art. 157 de la ley de 9 de setiembre de 1857 por el órden que prefieran, con sujecion á las reglas establecidas en el artículo 4.°, todas las materias de segunda enseñanza, escepto las de psicología, lógica y filosofía moral, física, química é historia natural, que componen el quinto año.

Art. 7.° Quedan autorizados para dar la enseñanza doméstica los licenciados ó bachilleres en la facultad á que correspondan los estudios, los preceptores y regentes de segunda clase de la asignatura respectiva y los curas párrocos para la de doctrina cristiana é historia sagrada.

Podrán ademas los rectores autorizar, por ahora, para dar dicha enseñanza doméstica, á los bachilleres en filosofía ó artes, mayores de veinte y un años de edad, de intachable conducta, y que hayan probado con buena nota la asignatura que se propongan enseñar.

Art. 8.° Será permitido estudiar algunas asignaturas en enseñanza doméstica, y cursar al propio tiempo otras en establecimiento público ó privado, debiendo sujetarse en cuanto á estas al órden prefijado en el art. 2.°

Art. 9.° Podrán seguirse los estudios de aplicacion á las diversas industrias simultáneamente con los estudios generales; mas no se permitirá que el alumno se matricule en asignaturas que exijan mas de tres lecciones diarias y una de ejercicios alterna.

Art. 10. Quedan vigentes las anteriores disposiciones legales sobre estudios de segunda enseñanza en cuanto no se opongan al presente decreto.

Dado en el real sitio de San Ildefonso á veinte y uno de agosto de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

Instruccion pública.

Para llevar á efecto lo prevenido en el real decreto de 21 del corriente mes, la Reina (Q. D. G.) se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

Artículo 1.° La matrícula de los estudios generales de segunda enseñanza para el curso de 1861 á 1862 estará abierta en los institutos desde el dia 1.° hasta el 15 inclusive de setiembre próximo, anunciándose á la mayor brevedad posible en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de las provincias.

Art. 2.° Los alumnos que tuvieren ganadas asignaturas con arreglo á los programas de 1858 se matricularán en las del curso que les corresponda segun el número de años que lleven invertidos.

Art. 3.° Cursarán dichos alumnos, con las asignaturas propias del año en que se matriculen, las de los anteriores que no hubieren estudiado, observándose al efecto las siguientes reglas:

1.ª No serán obligatorias las clases de principios y ejercicios de aritmética y geometría para los que hayan probado el curso de aritmética y álgebra.

2.ª En el curso próximo, los de segundo año asistirán á la clase de principios de aritmetica en vez de la geometría.

3.ª Los que hayan estudiado tres cursos de leccion semanal de Religion cristiana no tendrán obligacion de probar nuevamente la asignatura de doctrina cristiana é historia sagrada; pero los que solo hayan asistido á uno ó dos cursos deberán probarla por matrícula y exámen en cualquiera de los siguientes hasta el cuarto inclusive, dispensándoles de la asistencia y sin contárseles esta asignatura para los efectos del máximun que el art. 9.° del citado real decreto determina.

4.ª La asignatura de lengua francesa se dará en los establecimientos en un curso de leccion diaria.

No estarán obligados á matricularse en él los que tengan probado el primero de los dos cursos en que esta enseñanza se dividia segun los mencionados programas.

De real órden lo digo á V. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. San Ildefonso 22 de agosto de 1861.—Corvera.—Señor Rector de.....

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Turin 25.—Las noticias de Nápoles anuncian que el coronel Loren ha atacado á Chiavone y los suyos sobre el monte

San Elias, de concierto con los franceses. E Lara el 23 corrian rumores de que los franceses habian llegado á Castano va para impedir la vuelta de Chiavone al territorio romano. Parece que Chiavone está rodeado de tropas.

Munich 25.—El Rey Maximiliano de Baviera hará una visita al Rey de Prusia en Ostende.

Varsovia 25.—Despues de numerosas pesquisas domiciliarias hechas durante la noche, se han verificado varios arrestos.

Lóndres 25.—El *Office Renter* da las siguientes noticias: «Los federales, bajo las órdenes del general Lyon, han sido batidos por los confederados en Springfield. El general Lyon recibió una herida mortal. Ochocientos federales han quedado fuera de combate. Los Bancos de Yorto, Boston y Filadelfia tomarán inmediatamente cincuenta millones del empréstito federal: tienen que tomar ciento veinte millones de aquí al mes de diciembre.

Paris 26.—El *Monitor* de hoy desmiente los reiterados rumores de que la isla de Cerdeña va á ser cedida por el Piamonte á Francia.

Varsovia 25.—Las autoridades hacen pesquisas en la poblacion, y se han verificado varias prisiones.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Agustin, Obispo y doctor.

Cuarenta horas para mañana 28.—En Santo Tomás (calle de Atocha), donde se celebra funcion á San Agustin, con Misa mayor á las diez y panegírico que dirá D. Ciriaco Cruz, y por la tarde, prosigue la novena de Nuestra Señora de la Correa, predicando D. Juan Barbero.

Tambien se festeja al Santo Obispo de Hipona, con Misa mayor á las diez, manifiesto y panegírico, y por la tarde, completas y reserva en los conventos de la órden, siendo oradores á la Misa; en Santa Isabel, D. José Fernandez Losada; en la Encarnacion, D. Basilio Sanchez Grande, y en Jesus otro señor orador.

En los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Agustin con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Hermes, mártir.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Favor en San Cayetano.

BOLETIN COMERCIAL.

Las correspondencias de la Habana alcanzan al 26 de julio; el mercado de azúcares ha seguido su marcha progresiva, marcando las operaciones el tipo de 1/2 á 3/4 de real por arroba sobre las cotizaciones anteriores.

Para los mercados de España se han realizado algunas partidas últimamente al tipo de 8 rs. arroba el N. 12, si bien se nota estar fuera de proporcion las clases altas y floretes.

El mercado presenta un aspecto satisfactorio para este artículo, habiendo, por último, despertado la especulacion al estremo de que, siendo bien reducida hoy la existencia, pocas serán las partidas de buen fruto que estén en primeras manos, quedando el mercado firme á las cotizaciones siguientes:

Blanco inferior á regular, bueno á superior, florete, de 11 á 13 rs. arroba.

Derosne y Rilieux, bajo á regular, bueno á superior, florete, de 10 1/4 á 13 rs. arroba.

Cogucho inferior á regular, número 7 á 9 (T. H,), de 6 3/4 á 7 rs. arroba; bueno á superior, número 10 á 11, de 7 1/4 á 7 3/4 rs. arroba.

Quebrados inferior á regular, números 12 á 14, de 8 á 8 1/2 rs. arroba; buenos, número 15 á 16, de 8 3/4 á 9 id. id. superior, 17 á 18, 9 1/4 á 9 3/4 idem id,, id. florete, 19 á 20, de 10 1/4 á 10 1/2 reales arroba.

La existencia en la Habana y Matanzas hoy apenas llega á 175.000 cajas contra 310,000 y 298,800 en igual fecha de 1860 y 1859.

Sigue activa la demanda de moscabados, pagándose desde 5 rs. el regular refino á 6 1/2 reales arroba el superior: en los puertos de la costa se han efectuado ventas á mas bajos precios.

En los artículos de importacion ha habido concurrencia suficiente para que no puedan mejorar de precios. Sin embargo, como la época de equinocio se aproxima, se esperaba ver muy pronto valer algo mas los principales artículos peninsulares, siendo así que las espediciones no se sucederán como en los cuatro meses últimos.

En Santiago de Cuba los artículos peninsulares, continuaban en baja. En los cambios no hay un curso corriente: preténdese por Lóndres 17 á 19 por 100 p.—Nueva York par á 2 por 100 p.—Francia, de 2 por 100 d. á par.—España, 4 á 9 por 100 p. s. p. f. f. y c.

Lóndres.—Metales. Hierro. En calma.

Hierros. Barras, en Gales, libs. esters. 5 arroba libs. esters. 5 5s por tonelada; en Liverpool, libras esterlinas 5 15s arb. 6; flejes en Liverpool, libs. esters. 82 6d; chapas id libs. esters. 8 15s arroba libs. esters. 9 5s; lingotes en Gales 60s arroba 70s libre á bordo al contado descuento 2 1/2 por 100.

Cobre. Continúa firme. Torales de España á libras esters. 85; inglés Tough cake á libs. esterlinas 93.

Plomos. Muy abatido. Inglés libs. esters. 18 16s; dulce de España libs. esters. 17 10s á id. 18 por tonelada, duro argentífero, á libs. esters. 17 10s arb.

Azogue. Continúa á 7 libs. esters. por frasco de 75 libs., descuento 3 por 100.

Carbones. El de Newcastle para gas 6s. 6d. por tonelada; para vapor, á 8s 6d, libre á bordo. Carbon calcinado de primera calidad, 15s arb. 16s, y de segunda de 11s para arriba. El de Gales de superior calidad para vapores 9s arb. 9s 6d libre á bordo en Cardiff.

Fletes. Para la Coruña, 21s; Lisboa, 14s 6d; Cádiz, 15s; Gibraltar, 15s 6d; Málaga, 17s; Cartagena, 18s 6d; Valencia, 21s 6d; Barcelona, 22s; Alicante 19s 6d; Santa Cruz de Tenerife, 17s; Nápoles, 18s 6d; Habana, 15s. Todos de Gales con carbon.

Granos.—Trigos en calma. El cambio que hemos esperimentado en el tiempo, ha producido el efecto que era de esperar en el aspecto de este mercado. Continúa la recoleccion de la presente cosecha bajo circunstancias muy favorables y la calidad del grano se considera buena. En cuanto al producido no poseemos aun los datos suficientes para poder juzgar con alguna exactitud.

Trigo, inglés, 38s arb. 64s; frances, americano y del Báltico 43s arb. 66s; blanco de Castilla 59s arb. 60s.

Harina, inglesa 36s arb. 50s; francesa y española, 43s arb 47s por saco de 280 libras segun calidad; americano y del Canadá 26s arroba 32s por barril de 196 libras.

Maiz; 30s arb. 61 32s ps. 492 libs.

Cebada, 24s arb. 30s por cuartera segun peso y calidad.

Avena, inglés 22s arb. 32s. Del estranjero 16s arroba 25s id.

BOLETIN DE NOTICIAS.

¡Padres celosos!—Un sacerdote secular de esta córte, de edad madura y crédito justificado, graduado en carreras literarias, y condecorado por S. M. con cruces de la beneficencia, continuando en la práctica de tan importante virtud, admite en pupilaje de cuatro á seis niños de primera ó segunda enseñanza para, en número tan corto, y libres de todo contagio, por sí mismo desarrollar metódicamente sus facultades intelectuales, darlas una direccion fija y habitual al exacto conocimiento y ejercicio de sus deberes para con Dios, con sigo mismos y para con sus semejantes, y hacerles comprender los rudimentos de religion, moral é historia sagrada y las nociones de educacion necesarias para vivir en sociedad con el predicamento de atentos, finos y timoratos. Aparte de esto, si gustaren recibirla, les dará la restante enseñanza elemental, doméstica y la de las clases que en la segunda permite el programa general de estudios; pero si no, serán acompañados á colegio y velados en su cumplimiento.

El trato, sevicio y cuidado, así como el adelanto en las nociones indicadas, serán tan satisfactorios cual corresponde al empeño, carácter y dignidad de su encargado.

Con él pasarán sus lecciones y darán sus paseos: con él estarán á la mesa, asistirán á Misa, y frecuentarán los actos de civilidad y cristianismo; y con él se identificarán con la virtud que destierra la ignorancia culpable y el libertinaje siempre execrable, y engendra, nutre y fortalece dignos hijos, dignos ciudadanos, dignos defensores de las instituciones patrias.

La retribucion será convencional y equitativamente correspondiente á las condiciones que cada uno exigiere.

Se da razon en la administracion de este periódico,

Creemos digna de aplauso la resolucion de este virtuoso sacerdote, que, guiado únicamente de las mas sanas intenciones, se propone, ademas, estimular el celo de sus compañeros, para que, como él, se dediquen á estirpar en su gérmen la semilla del vicio, que no puede menos de ingerirse en los jóvenes inespertos, continuamente espuestos al roce de las malas compañías, y halagados por el falso brillo de la inmoralidad mas repugnante.

—

Parece que los 14 kilómetros que median entre el sitio de las Casetas y Zaragoza tendrán pronto sentados los rails, por la compañía de Madrid á dicha capital, debiendo por consiguiente muy en breve recorrerse en su totalidad la estension que hay desde Pamplona á Zaragoza en los cómodos coches de un tren.

—

No es cierto lo que se ha dicho por los periódicos respecto á que el gobernador civil de Barcelona, Sr. Llasera y Esteve, va á ser nombrado fiscal del Tribunal supremo de Guerra y Marina.

—

Se espera en Valencia al señor marques de los Castillejos para que asista á una gran cacería que tienen dispuesta en la Albufera varios amigos del marques.

—

El Congreso artístico y literarario europeo ha celebrado ya su primera reunion, dándose cuenta del nombramiento de los delegados de los gobiernos estranjeros.

El Sr. Madrazo representa á España.

—

Segun lo entendido por un periódico valenciano, parece que aquella municipalidad ha representado al gobierno oponiéndose al paso á nivel proyectado por la empresa del ferro-carril de Tarragona, para cruzar el camino del Grao.

—

El señor marques de Sierra Bullones regresará á Madrid en los primeros dias de setiembre, é inmediatamente volverá á encargarse del ministerio de Marina.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 50 á 61 1/2.—La cebada añeja de 29 á 30 1/2 rs.—La algarroba á 38.—Aceite de 66 á 68 Carne de vaca, 41 á 43 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 76 á 90 —Tocino añejo de 80 á 84 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 26 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-05 c.; á plazo, 49-05 fin cor. á vol.; 49-30 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-85.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 p.

Deuda del personal, no publicado, 21-50.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-70 p.

Paris á 8 dias vista, 5-20 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 26 de agosto de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,70.
	4 1/2 por 100	98
Españoles	3 por 100 interior	47 1/2.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 3/4.
	Amortizable	16 3/4.
Consolidados		92 1/8 á 1/4.

ANUNCIOS.

ADVERTENCIAS.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que estén en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

CORRESPONDENCIA.

D. J. R. D.—Santa Mariña de Dormelas.—El Diccionario de Barcia no es nuestro, y hay que remitir el importe antes del envio.

D. P. E.—Fabara.—A 15 febrero hecha la suscricion, y pagada la Iglesia Católica y la Revolucion.

D. M. V.—Avellaneda.—A 31 diciembre: se recibió la libranza.

D. P. T. I.—Don Benito.—A 15 noviembre.

D. A. H. de C.—Campo (junto Villavidel.)—A 31 octubre.

D. V. G.—Santa Cruz de Arrabaldo.—A 15 noviembre.

D. M. J. de H.—Rentería.—A 28 febrero.

D. P. B.—Huarte.—A 31 agosto.

D. B. M.—Puentelarra.—A 30 setiembre.

D. G. P.—Velefigue.—A 31 octubre.

D. Fr. M. A. y R.—Cintruénigo.—A 31 diciembre: tiene abonado por el corresponsal Lizaso.

D. J. G. P.—Pego.—A 15 agosto.

D. R. de la F.—Porzun.—A 30 setiembre.

D. R. G. G. y S.—Olujas.—A 31 octubre.

D. A. L. de la M.—Valderrama.—A 31 diciembre.

D. A. M.—Carcenilla.—A 31 octubre.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSE DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 227. —Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.— AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21 principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 28 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

LA INSTRUCCION OBLIGATORIA.

ARTICULO II.

Digimos en nuestro anterior artículo que tenia el sistema obligatorio de enseñanza primaria intelectual, con facultad en el gobierno de castigar á los padres que en darla á sus hijos faltaren graves, inconvenientes.

Colócase el gobierno en un terreno resbaladizo, porque desde el momento en que es un delito el que no se enseñen á los hijos los rudimentos de la instruccion primaria, es preciso concederle el poder, el derecho de averiguar, de prevenir, de castigar.

Es necesario que pueda inquirir qué familias cumplen y qué familias no cumplen, penetrando en el santuario del hogar, y que tenga un vigilante para cada padre de familia, y esté escudriñando constantemente si le asisten razones para cumplir ó no cumplir, si hay delito civil ó no le hay, y todo esto seria intolerable cosa, y acervísima tiranía.

Y en el mismo momento en que se establezca como delito la no instruccion de los hijos, es menester formar un registro especial de los que cada uno tiene, y averiguar de cada padre si envia ó no á la escuela á sus hijos, y por qué ayer asistieron y hoy han faltado; é inquirir hasta lo mas recóndito de la vida, ó de otro modo la educacion obligatoria seria una palabra vacía de sentido.

Era menester que el Estado se apoderase, como en Lacedemonia, de los hijos, y digese que no pertenecian á la familia, sino á la patria.

Y si porque con la instruccion primaria se evitan delitos, á juicio del gobierno, puede este obligar á que se instruyan, é intervenir en las relaciones entre padres é hijos, y creer que él logrará mas que el amor y el cuidado paterno, la lógica nos llevaria á un punto en que el gobierno habria de tener cuidado de la comida, del vestido, del porvenir del súbdito.

»Las economías, diria, son el verdadero capital del jornalero: el que gasta todo lo que gana, es un imprevisor, que se verá sumido en la miseria mas pronto ó mas tarde, y la miseria es mala consejera, y materia dispuesta para todo delito el que de todo carece. Procurar la economía, es evitar crímenes. Yo, gobierno, tengo obligacion de prevenirlos, estirpando las causas que pueden ocasionarlos. Es mio pues, el derecho de intervenir los caudales de los ciudadanos, de no permitirles que gasten todo su capital, el de forzarlos á que pongan en las cajas de ahorros parte del fruto de sus súbditos, y en el Código sancionar graves penas contra el imprevisor jornalero.»

Y siguiendo por esta pendiente, podria mañana decir: «La economía evita los delitos: es menester que trabajen los ciudadanos para poder hacer economías. Y yo debo marcar á cada uno las horas que ha de emplear en los talleres, y penar al que no trabaje lo bastante para adquirir sobrantes.»

¿No obraria el gobierno que así obrase con arreglo al principio que le hace sostener la instruccion primaria forzosa y su incumplimiento penable?

Y, sin embargo, ¿qué seria de la sociedad el dia en que el Estado, llevado del mejor celo, se convirtiese en tutor de los intereses de los particulares, en vez de limitarse á serlo de los intereses generales?

No puede, por lo tanto, admitirse la intervencion del gobierno para forzar á nadie á cumplir los deberes de moralidad y de prudencia, cuya inobservancia no turba el sosiego público, ni empezca los derechos de los demas asociados.

Otra razon hay que, sin afectar á la esencia del sistema, ha de tomarse en cuenta: quizá existan maestros de instruccion primaria que dejen mucho que desear en materias religiosas: padres habrá, y no es casos, que preferirán sufrir todas las penas que la ley les imponga, á esponerse á que sus hijos pierdan la fe de sus mayores.

Mas supongamos planteado el sistema. Pensar que los curas puedan encargarse de las escuelas todas, es inútil; en algun punto escepcional, será posible; en los demas harto tienen que hacer si han de cumplir con las obligaciones de su cargo.

Maestros en todas partes. Un aumento de presupuesto espantoso.

Provincias hay en que apenas habrá padres que lleven á sus hijos á la escuela, ¿quién vigila?

Nuevos empleados.

Naturalmente no puede arrebatarse á los hijos del lado de su padre, sin que se forme espediente que justifique aquella medida.

Y el padre ha de defenderse, y ha de oírsele.

¿Quién interviene en estas diligencias? ¿Los jueces?

No pueden con los negocios que les abruma.

Aumento de empleados.

Los hijos que se mantengan y eduquen por el Estado, han de estar bien asistidos, mantenidos, con maestros y edificios *ad hoc*, y estos maestros y los sirvientes han de ser vigilados por otros.

Sigue creciente el presupuesto del Estado.

Ademas: en las provincias agrícolas, la mayoría de la poblacion se compone de braceros, sin mas recurso que el jornal diario: van al campo desde el amanecer hasta el anochecer, y con ellos la esposa, y los hijuelos les siguen, que no han de abandonarlos en la poblacion. Ellos tambien les ayudan en sus faenas desde que tienen cinco ó seis años; y así únicamente pueden mantenerse. ¿Penará la ley á los padres porque no dejan á sus hijos en el pueblo para que aprendan la instruccion primaria que apenas necesitan? ¿Se encargará el gobierno de cuidar á los niños hasta que vuelvan del trabajo los padres? ¿Les subministrarán el alimento que necesiten?

Pues fijémonos en la montaña, donde en cada dos ó tres leguas hay un caserío, ¿quién les enseña? ¿Se establecerán escuelas ambulantes, que cada semana den una leccion á aquellas criaturas? En seis dias olvidan lo que el primero aprendieron.

¿Se establecerán centros a donde hayan de acudir los del círculo?

No creo que el gobierno pueda obligar á tiernos niños á andar dos ó tres leguas diarias, y á privar del jornal al que los acompañe, porque sepa deletrear mas ó menos bien.

Y despues de tanta fatiga ¿para qué? Infinitos labradores conocemos que han aprendido los rudimentos que el *Constitucional* pretende obligatorios; y que han olvidado como inútiles á los pocos años. El trabajo les absorbe el tiempo: la necesidad del descanso, el rato que no trabajan.

Creen que tienen bastante, con saber ganarse el sustento y encomendarse al Padre Celestial, con la fe heredada.

¿Para qué necesitan otra cosa?

Los crímenes que nos pinta el *Constitucional*, y la vagancia y la mendicidad, y la holgazanería y la esplotacion de la caridad pública, por padres verdaderos ó fingidos, nada tienen que ver en la cuestion que nos ocupa: las leyes que rigen, ya castigan todos estos delitos y privan de la patria potestad al padre que así abusa de sus sagrados derechos.

Aplíquese la ley, y el Estado en estos *casos escepcionales*, sustituya al padre, é instruya á aquellos infelices segun crea mas conveniente.

Pero la escepcion no puede convertirse en regla general.

Condensaremos nuestras ideas.

El hombre tiene obligacion de ser religioso y moral, y de educar á sus hijos religiosa y moralmente.

El educar á los hijos moral y religiosamente es un deber de conciencia de los padres: el padre que esto descuida, peca.

El gobierno no tiene facultad para reprimir pecados; sino para castigar delitos.

Mas debe fomentar todas las instituciones, morales y religiosas que puedan contribuir á que, difundiéndose las máximas religiosas y morales, se evite el pecado.

Porque evitando el pecado, se evita el delito.

El hombre *no tiene obligacion* de saber leer y escribir, aun cuando le sea *conveniente*.

El padre no tiene por lo tanto *obligacion estricta* de enseñar á su hijo lectura y escritura, aun cuando para el porvenir del hijo sea útil.

El gobierno no puede penar con castigos, al que no hace lo que mas le conviene, ó es mas útil á sus hijos.

Pero puede *indirectamente*, si cree beneficiosa á la sociedad la instruccion primaria, fomentarla, premiar al que voluntariamente aprenda, privar de ventajas civiles al que no cumpla con el precepto civil.

Lo contrario es el comunismo.

La vida pletórica del Estado, y la muerte del ciudadano.

La absorcion de las fuerzas sociales por el gobierno y la aniquilacion del individuo.

Buenos libros, buenas doctrinas, *buenos maestros*, la Religion en todo y para todo; que los niños aprendan desde pequeños á cumplir los preceptos de la doctrina, á reverenciar á sus maestros morales é intelectuales, á amar á sus padres, á obedecer á las autoridades; que el sentido moral y religioso renazca en los pueblos, y no nos apuremos tanto por si saben ó no el A B C, ó si la China está en Asia, y en América el Missisipi.

Injusta es con nosotros la *Iberia* en esta ocasion. Nosotros no hemos dicho que si el gobierno no habia permitido el establecimiento de una sociedad para el socorro de los obreros, *ha sido*, porque esa sociedad ha tenido un objeto oculto, y *habia de servir* como las que, segun se dice, habian sido establecidas en Andalucía para fines puramente políticos.

Al contrario: digimos que la negativa del gobierno no nos tocaba á nosotros defenderla, porque siendo cuestion esclusiva entre un gobierno de union *liberal*, ataca da por periódicos que se titulan *liberales*, á ellos solo tocaba arreglarlas.

Pero partiendo del principio de que no hay gobierno ninguno, ni aun de *union liberal*, que por capricho niegue el permiso para asociaciones piadosas, que solo pueden reportar ventajas materiales y morales, dimos á entender que quizá tendria algunas razones el gobierno.

Y como *ejemplo* copiamos el suelto de la *Correspondencia*, del que aparece, que la sociedad democrático socialista de Loja, se reclutaba como *inscripcion voluntaria en una sociedad de socorros mútuos*.

Es decir: que no basta que el gobierno niegue el permiso á una asociacion de socorros mútuos, para que sostengamos que ha obrado mal; mientras no se sepan las razones que ha tenido para ello, y que pueden ser tan poderosas, como las que le hubieran asistido, prohibiendo la *sociedad de socorros mútuos de Loja*.

Mas no fue nuestro ánimo suponer, ni menos afirmar que la sociedad á que alude la *Iberia*, tuviese objeto idéntico ni parecido, sino que podria tener el gobierno razon para no permitirla, cuestion que no nos correspondia.

Si de otro modo lo ha interpretado la *Iberia*, no lo ha interpretado bien. LA REGENERACION, si tuviese datos materiales, ó siquiera morales, de lo que supone la *Iberia* que ha dicho, los presentaria á la faz del público sin reticencias; que en tan graves cuestiones no cabe disimulo para el buen patricio.

Pero en los tiempos que corremos las asociaciones liberales mas santas en su objeto, y promovidos por los hombres de mas puras intenciones; pueden dar resultados que á la prudencia del gobierno toca evitar.

El venerable Sr. Obispo de Cuenca ha dirigido una nueva y paternal escitacion á los fieles, concebida en estos términos:

«*Al M. Rdo. clero y piadoso pueblo de nuestra diócesis.*

Los enemigos declarados y cubiertos de nuestra santa Regilion católica apostólica romana, lejos de abandonar la acometida empresa de atacarla en su cabeza, el romano Pontífice, combinan sin cesar sus movimientos y preparan cada dia nuevos ataques, aprovechando todas las circunstancias que se les presentan favorables para el logro de su criminal intento: y de tal manera es esto cierto é indubitable, que sin temor de errar puede asegurarse que nunca ha sido tan crítica y angustiosa como al presente la situacion de nuestro Padre comun.

Esto no significa que haya nada que temer por la suerte futura de la Iglesia: ella vencerá, y vencerá con tanta mayor gloria, cuanto mayor y mas descarada es la perfidia con que se le ataca, y vencerá tanto mas pronto, cuanto mas cercano esté el fin de los multiplicados esfuerzos de sus enemigos: sobre este estremo no cabe la menor duda.

»Empero tampocó la hay de que incumbe á los miembros correr presurosos en auxilio de la cabeza amenazada, y correr con mas velocidad y esforzado denuedo en los momentos en que suben de punto sus padecimientos; padecimientos que son comunes á todos ellos cuando están vivos y no muertos, por ser comun al principio de vitalidad.

De aquí, mis muy venerados hermanos y amados hijos en el Señor, esa espontánea é imponente actitud de todos los miembros de la Iglesia católica, que se distinguen por la firmeza de su fe y el ardor de su piedad; actitud que visiblemente contrasta con la de otros miembros que se titulan tales, y, sin embargo, en vez de dar señales de vida á favor de la Cabeza, las dan muy marcadas en pró de los enemigos de ella: de aquí la continuacion de las ofrendas materiales y morales en auxilio de aquella, las cuales adquieren un subidísimo grado de valía por su espontaneidad, por su multiplicidad, por su repeticion, y porque se abren paso al través de los mayores obstáculos y dificultades.

»La *Lista de ofrendas á Pio IX* traza á cada instante rasgos los mas sublimes, arranques los mas heróicos, y cuadros los mas interesantes. Ella es una continua protesta de fidelidad y amor inalterable al Vicario de Jesucristo en la tierra: ella es tambien una perenne llamada á la conciencia y al corazon de todos los católicos; pero tan viva y enérgica, que es necesario carecer de una y otro para no conmoverse, para no decidirse á los mas grandes y costosos sacrificios.

»Cierto que no son pocos ni insignificantes los que llevais hechos, mis muy amados hermanos, á favor de tan santa causa; mas tambien lo es que todavía no hemos hecho todo lo que hay necesidad de hacer, puesto que continúan los conflictos. Esto ha puesto la pluma en nuestra mano para escitar de nuevo el edificante celo de nuestros incansables colaboradores en la viña del Señor, á fin de que, recordando cuanto les tenemos comunicado, en otras ocasiones acerca de las gestiones que deben practicar en sus respectivas iglesias y feligresías para recabar constantes donativos y ofrendas á la santa causa católica, procuren con nuevo celo y ardor insistir en sus demandas, como Nos lo hacemos y haremos por nuestra parte, sin levantar mano, hasta que amanezcan dias bonancibles para la Religion.

»Y con el fin de empeñaros mas en tan importante empresa, insertamos á continuacion un trozo de la susodicha *Lista*, confiando que vuestros arranques serán dignos de figurar en ella.»

Despues de copiar el documento que cita, concluye de este modo:

«Esperando que los reverendos curas párrocos, vicarios y demas encargados de las iglesias de nuestra diócesis leerán al pueblo, en la forma acostumbrada, esta nuestra pastoral escitacion, y secundarán fielmente nuestras aspiraciones, les enviamos, como al resto de nuestro muy amado clero y pueblo, la mas espresiva y amorosa paternal bendicion.

»Dado en nuestro palacio episcopal de Cuenca, á 25 de agosto de 1861.—Miguel, *Obispo de Cuenca.*»

El Sr. D. J. Dargance se nos ha presentado manifestando que *L'Institucion francaise* de MM. Comby Dargance, á que sin duda se referian las alabanzas tributadas por la *Correspondencia*, no puede existir bajo la misma denominacion y con el prospecto que se publicó, por no pertenecer él ya á la sociedad, y carecer el consocio que ha quedado al frente del colegio, de los grados universitarios indispensables.

Como cuestion entre los interesados, no hacemos comentario alguno; mas habiendo hablado en el periódico del éxito que ha tenido dicho colegio, creemos cumplir con un acto de justicia al hacer esta advertencia.

Ayer publica la *Iberia* los siguientes versos:

«A LOS NEOS.

Chiavone como un raposo
va á ser cogido en la trampa:
¿Le salvarán á Chiavone
las bendiciones del Papa?»

Nos abstenemos de todo comentario.

Nos parece un alarde de irreligiosidad de muy mal género, el ridiculizar una de las mas augustas funciones del Vicario de Jesucristo en la tierra. Séanos permitido al menos hacer constar quiénes son los que atacan y quiénes los que defienden el espíritu y las prácticas del catolicismo en España.

Las oposiciones del Congreso no ocultan sus propósitos de promover cuestiones ruidosas desde los primeros momentos en que las Córtes se abran; y se dice, no sabemos con qué fundamento, que la minoría progresista tiene acordada una proposicion pidiendo que se presente la real órden por la cual se ha procedido á la fundacion de dos conventos de religiosas á las inmediaciones de Madrid.

¡Siempre con la Religion, y dale con la Religion que decia el *Pueblo*!

¿Qué sucederia si cayese el ministerio O'Donnell?

—«Hé aquí la pregunta que hace el CONTEMPORANEO. Y para que no quede duda acerca de su opinion, se anticipa á decirnos que, cuando llegue ese trance supremo, no se eclipsará el sol, ni chocarán unos con otros los astros, ni perderá su equilibrio el universo mundo, ni siquiera resucitarán los muertos. En su concepto, lo que únicamente presenciaríamos seria el triunfo de los buenos principios y de las instituciones representativas, porque aun se conservan la fe y el amor á la libertad, no obstante los esfuerzos que han hecho los vicalvaristas para estinguir aquella y matar este durante los tres mortales años de su dominacion.»—

Otro periódico de noticias, que siempre ha sido muy práctico, prescinde de la fe y del amor á la libertad, y trata la cuestion en su esfera mas pedestre, y espone así su parecer:

—«Nosotros, considerando la cuestion bajo un punto de vista mas práctico, diremos que lo que sucederá, si llega á ser relevado del mando el nuevo Escipion el Africano, es lo que hemos visto repetidas veces en casos semejantes, y cuando han caido en desgracia ministerios reaccionarios y opresores.

Los empleados se apresurarán á ofrecer sus servicios al nuevo presidente del Consejo; los resellados acudirán á recibir una segunda ó tercera acuñacion; los periódicos, hoy ministeriales, pondrán su pluma á disposicion de los ídolos á quienes se coloque en el santuario del poder; los oprimidos arrojarán un grito de alegría; los opresores disimularán su despecho; los pueblos concebirán esperanzas, y todos los que se interesan por la causa liberal aplaudirán un suceso que enviará al panteon de los poderes difuntos al mas impopular de cuantos se han conocido en nuestra patria.»—

No le falta razon al boletinista; pero no ha concluido el cuadro.

El nuevo presidente del Consejo no admitirá los servicios de los empleados; pero sí de algunos *pocos* resellados de la tercera acuñacion, y de otros pocos periodistas hoy ministeriales; los oprimidos arrojarán un grito de alegría al ver que el presupuesto es para ellos, y los opresores disimularán su despecho por haberlo perdido.

Al poco tiempo los pueblos habrán perdido la esperanza; los desposehidos se llamarán mas liberales que Riego; y al año, cambiando de personas, estará la situacion en el mismo estado, ó peor que ahora.

Se asegura que el gobierno quiere abrir las Cortes para esponer su conducta y que la juzguen los representantes del país.

Si la aprueban, seguirán las Cortes; si no la aprueban, se disolverán.

Si se disuelven, habrá elecciones nuevas, y segun la *Discusion*, el gobierno sacará una mayoria á su gusto.

Si no se disuelven, se cerrarán, votados, los presupuestos.

Se convocarán para el 31 de diciembre de 1862, y se disolverán en primero de enero de 1863.

El precepto constitucional está cumplido.

Aprobamos que el gobierno cumpla estrictamente el precepto constitucional, ni mas ni menos, que tanto se peca por lo uno como por lo otro.

Algunos periódicos liberales critican el decreto de instruccion primaria que acaba de publicarse, por reaccionario.

Lo reaccionario consiste, en que á los niños de talento sobresaliente no se les permite estudiar tantas asignaturas como pudiera abarcar su capacidad.

Solo concede el gobierno facultad para asignarse á tres lecciones diarias.

Vea V. si esto es retrógrado, cuando algunos niños que conocemos, son capaces de darnos lecciones diez veces al dia.

Otro toque reaccionario se ve en esta ley; el que no puedan salir los niños de la instruccion primaria hasta los diez años.

En Nápoles, á los ocho, ya les dan destinos, y pueden decidir sobre si el cura cumple con los Cánones, ó ha infringido las regalías.

El gobierno no quiere persuadirse de que los niños progresan, y que, andando el tiempo, ellos son los que deben regir la sociedad, y los padres y personas barbadas obedecer.

¡Bien parece que un niño autónomo de diez años, sea lo mismo ahora, que hace 1800 eran los de su edad!

Pues, ¿y la esperiencia, no sirve para nada?

Lo que estraño es que siempre el progreso esté en favor de los niños, y siempre tienen una baraja de niños sobresalientes.

Es una niñería que no parece propia en hombres graves y padres de familia, que debian saber las niñadas de los niños.

¿Si en lugar de ser padres de familia, los que entonan tales alabanzas, serán hijos de familia?

¿Si serán tambien niños?

Vamos sospechando que al hablar tanto de niños capacidades, sean los susodichos, capacidades de niños.

PARTES Y NOTICIAS.

El *Monde* no solo desmiente que monseñor Nardi haya traido al Bonaparte la carta autógrafa del Padre Santo, acerca de cuyo contenido decia un corresponsal parisiense que se estaban haciendo tantas conjeturas en Paris, sino que niega, como quien lo sabe, la existencia de la tal carta, y que aquel Prelado haya ido á Chalons.

Il Popolo, periódico revolucionario, dice:

«Pontegandolfo está destruido. Esta medida estremada que se ha adoptado es lamentable; pero la ferocidad de los reaccionarios las provoca todas.

Negri, á la cabeza de 5,000 soldados regulares con artillería, cercó á Pontegandolfo la noche del 12, entrando el 14 por la mañana, é incendiando el pueblo entero.

Unos 400 bersaglieri que formaban parte del cuerpo de Negri, y se hallaban en Nola, recibieron órden de dirigirse sobre Casalduni, cuyas casas tambien quemaron, á escepcion de siete de ellas pertenecientes á familias de liberales. Negri está acampado sobre las ruinas de Pontelgandolfo.

Mañana daremos otros pormenores del incendio y de los hechos anteriores.

El primero de aquellos pueblos tenia 5 300 habitantes, y el segundo 3,200; total, 8,500 séres humanos que han perecido con hierro ó con fuego.»

Tanta ferocidad, sin embargo, es ineficaz para domar la independencia napolitana, y de las cenizas de los pueblos arrasados salen á millares soldados, dispuestos á morir por su Dios, por su patria y por su Rey.

En Summonte han sostenido un reñido encuentro con el regimiento 62 de línea. Los despachos oficiales dicen que no es aun conocido el resultado; lo cual, traducido literalmente, equivale á decir que las tropas fueron derrotadas.

La Guardia nacional ha tomado por asalto á Pietrafortunata, que estaba en poder de los borbónicos; pero tan luego como estos salieron de la poblacion volvieron sobre ella, y sitiaron á su vez á la Guardia nacional, que continuaba defendiéndose á la fecha de las últimas noticias.

En Avigliano obtuvieron los napolitanos una victoria completa, un triunfo sobre los piamonteses. Una columna de Guardia nacional, gendarmes, nacionales movilizados y tropa de línea atacó á dos partidas, las cuales, no solo resistieron el ataque, sino que persiguieron activamente á las fuerzas del gobierno, obligándolas á refugiarse en un bosque donde las tenian sitiadas.

En Nápoles entretanto continúan las prisiones y las sentencias de muerte. Todos los curas de las poblaciones inmediatas á aquella capital, desde Castellamare á Sorrento, han sido encarcelados y conducidos despues, en número de 28, á la prefectura de policía. El pretesto es que predican doctrinas contrarias á la libertad, y que son, por lo tanto, enemigos del gobierno, y partidarios de los conspiradores.»

En una correspondencia, fecha en París el dia 22, leemos lo que sigue:

«Un personage que goza de la intimidad imperial, y viene de Chalons, refiere una escena ocurrida entre el Emperador y el general Fanti, á propósito de la presencia de la flota inglesa en Nápoles. El Emperador dijo que sabia perfectamente que el gabinete habia solicitado el envío de esa escuadra, lo cual era proceder de un modo *desleal*, respecto á su persona, porque la intervencion moral de las fuerzas inglesas no podia tener mas objeto que escitar al partido revolucionario de la Italia meridional, impulsándole á marchar sobre Roma, y esto era esponer al gobierno frances á conflictos muy graves.

El general Fanti sabe mejor que nadie cuán resuelto está el Emperador á concluir con la soberanía temporal del Papa, dando Roma al Rey de Italia; pero necesitaba tiempo para preparar la opinion pública en Francia, y así todo seria fácil.

Dijo tambien el Emperador que su apoyo no le costaba sacrificio alguno á Inglaterra, ni tenia mas fin que el de aumentar la anarquía revolucionaria en Italia, mientras que Francia habia hecho sacrificios considerables de hombres y dinero, en pago de lo cual lo menos que podia hacer Italia era no suscitar dificultades que vencer á la política del Emperador.

Tales son, en resúmen, las quejas dirigidas al general Fanti; nótese bien el pensamiento espresado en ellas de querer sacrificar el poder temporal del Papa y entregar Roma al Piamonte.

El general Fanti espidió inmediatamente á Turin un despacho comunicando el relato sostenido en esta conferencia.

He leido una carta escrita por un agente piamontés en Nápoles, que traza el cuadro mas sombrio y desesperado de la situacion en que se encuentra el pais.

A pesar de las negativas de los órganos ministeriales, es positivo que el general Kisseleff solicita su relevo, fundándose en que las relaciones de Rusia con el gobierno frances se han enfriado mucho desde hace cuatro meses.»

Con el título de PUEBLOS INCENDIADOS, publica la *Armonia* de Turin del 22, el contundente artículo, que íntegro reproducimos, y dice así:

«Los periódicos de Nápoles anuncian haber sido incendiados tres pueblos, Auletta, Casaldoni y Pontegandolfo. Segun la estadística recientemente publicada por el ministro Minghetti, la poblacion de estos tres pueblos es como sigue:

Auletta	3,548	habitantes.
Casaldoni.......	4 322	»
Pontegandolfo...	4,949	»
Total.......	12,819	»

Conque tenemos por aquí 12 819 personas sacrificadas á la unidad de Italia! Los llamados *brigantes* habrán tenido que huir de aquellas poblaciones, y en cambio, las pobres mujeres y los inocentes niños habrán sido víctimas del incendio.

Antes que los mencionados tres pueblos, habian sido incendiados en el reino de Nápoles igualmente otros tres cuyos nombres y números de habitantes son como sigue:

Montefalcione. .	3,192	almas.
San Márcos. . .	4,239	»
Rignano.	1,807	»
Total. . . .	9 238	»

Por consiguiente, tenemos ya noticia de seis pueblos incendiados en el reino de Nápoles en el espacio de un mes, y que estaban poblados por *veinte y dos mil cincuenta y siete* almas! ¡Y cómo es absurdo suponer que todos estos habitantes fuesen culpables, infiérase cuánto inocente ha *sido* necesario asesinar para topar con algun *reo*!

Leemos en la *Gaceta de Francia*:

«Se atribuye al baron Ricasoli una frase que cita el *Progreso* de Lion, aunque sin asegurar su autenticidad. Segun se cree, el primer ministro piamontés ha pronunciado estas palabras: «Si no vamos á Roma con los franceses, iremos con los ingleses.»

Recordamos que poco antes de morir el conde de Cavour pronunció unas palabras parecidas, y que si no estamos trascordados son las siguientes: «La alianza francesa es solo para nosotros un incidente, nuestra aliada natural es Inglaterra.»

Ratazzi dice que cada vez comprende menos la política francesa en Italia, por cuanto la influencia inglesa se hace cada vez mayor en la Península.»

Parece, segun refiere una correspondencia de Nápoles, que la noticia de las atrocidades de Cialdini en Pontegandolfo ha puesto en conmocion las comarcas inmediatas á Benevento, motivando una sublevacion general á los gritos de *fuera los piamonteses*. Se le han agregado las partidas insurrectas para atacar juntas á la tropa, y se ha dado una batalla, saliendo derrotados los piamonteses. Los realistas les han hecho un gran número de prisioneros.

Una carta de Nápoles, dirigida el 23 al *Diario de Barcelona*, dice que hasta Castellamare estaba próxima á insurreccionarse cuando el almirante inglés que se encuentra en aquel fondeadero con una escuadra de diez buques y seiscientos cincuenta cañones, hizo desembarcar 800 soldados para proteger á los piamonteses vencidos y desalentados. Esto, añade el

corresponsal, ha sido una verdadera intervencion pero los periódicos revolucionarios, el *Popolo d'Italia* y la *Democrazia* lo aprueban y han escrito con este motivo: *¡Viva la escuadra inglesa!!*

La *Opinion* de Turin, órgano semi-oficial del gabinete, considera prematuras las noticias que se han dado acerca del reconocimiento del reino de Italia por Prusia y aun por Bélgica, y asegura no ser cierto que el ministro de Negocios estranjeros belga haya anunciado este reconocimiento al conde de Montalto, representante del Rey Víctor Manuel en Bruselas.

El periódico imperialista, la *Patrie*, es objeto de los mas groseros ataques por parte de los periódicos adictos á la revolucion italiana, con motivo de haberse propuesto decir la verdad en los asuntos de Nápoles. Al verse maltratado por la *Opinion Nationale*, periódico democrático y anti-católico, esclama: «¿Es esto polémica? ¿Es esto dignidad de escritores? ¿Es así como los que se dicen liberales tratan de consolidar entre nosotros la libertad de las discusiones?»

Es un hecho probado que la suprema razon de todos los demócratas conocidos consiste en *quia nominor leo*.

Por conducto oficial y respetabilísimo recibimos hoy de Paris la importante noticia de que á la salida del último correo de América, el gobierno de Washington tenia dispuesto declarar libres á todos los negros existentes en los Estados de la Union, y que pertenezcan á ciudadanos que hayan tomado parte en el movimiento separatista. Ademas el gobierno de Washington se preparaba á espedir un decreto, aboliendo absolutamente la esclavitud en todos los Estados-Unidos.

La *Gazete des Postes*, dice que los apreciables promovedores de la revolucion italiana, esto es, Bonaparte, Palmerston y demas cómplices, miran de mal ojo ciertos proyectos; pero Mazzini y Garibaldi encuentran en la clase media inglesa los auxilios pecuniarios que necesitan, y con, ó sin permiso de los que hasta ahora han sido directores de la orquesta revolucionaria, van á echar á rodar los bolos en todo el Oriente de Europa.

El gobierno piamontés no se atreve á declararse abiertamente contrario á los proyectos del mazzinismo de que hemos hecho mencion, porque Mazzini le tiene puesto el pie en el pescuezo, y tan dueño suyo se cree, que cuenta con los fondos que ha producido el empréstito para la obra que medita.

Por si al Sr. Ricasoli, y comparsa, les entraban deseos de gallear, acaba Mazzini de publicar, con el título de *Abajo las máscaras*, un folleto, en el cual, descubriendo las sinuosidades de la política de Cavour, al cual pone de ropa de Pascua, publica varios curiosísimos documentos. Entre ellos figura un proyecto de alianza entre Luis Napoleon y el Piamonte, escrito de puño y letra de Cavour, y fechado á 21 de junio de 1858. En dicho tratado se encuentra anunciada la guerra que estalló al año siguiente, y se estipula la cesion, no solo de Saboya y Niza, sino la de Cerdeña, la Liguria, el Genovesado y hasta Sicilia, y se forma una alianza ofensiva y defensiva contra Austria y contra Inglaterra.

Mazzini anuncia que con ser tan importantes los documentos que presenta, no llegan á ser el golpe de gracia, como será otro documento que guarda en conserva y que echará á volar si el gobierno piamontés no entra por el aro que le presenta.

La *Gaceta de Kœnigsberg* dice que, la noticia dada por ella, y desmentida por la *Gaceta de Colonia*, de que el regicida Becker habia declarado, esplicando su atentado contra el Rey de Prusia, que tenia por objeto poner al duque de Sajonia Coburgo á la cabeza de Alemania, es perfectamente exacta, añadiendo que así lo habia manifestado el reo á su abogado defensor solamente.

Segun escriben de Crovellin al *Novelista de Rouen*, el viernes último, poco antes del medio dia, el tiempo muy sombrío indicaba que la atmósfera estaba cargada de electricidad. En efecto, muchos huracanes arrastrados en diversas direcciones por vientos contrarios, se chocaron bien pronto, y las exhalaciones cayeron con estrépito.

M. Houël, doctor en medicina, se hallaba dentro de su carruage despues de haber visitado sus enfermos en Annouville-Vimesnil, y se iba á poner en camino con direccion á Gonfreville, cuando fue envuelto, por decirlo así, en la nube eléctrica. Despues de un golpe estridente, el rayo cayó cerca de sí, y su caballo, tocado ligeramente por el fluido, fue derribado. M. Houel mismo se vió arrebatado de su carruage con el almohadon sobre que estaba sentado, á muchos metros del sitio de la ocurrencia del fenómeno.

Cuando la tempestad principió á calmarse, pudo el albeitar herrador de Annouville distinguir á alguna distancia de su herreria al hombre y al caballo tendidos en tierra, y al vehículo estraordinariamente destrozado. Acudió presuroso á socorrer al doctor, el cual, gracias á sus cuidados, se halla hoy perfectamente restablecido de la violenta sacudida que recibiera, habiendo quedado solamente el caballo paralítico.

El beneficio eclesiástico mas rico que han en Inglaterra, es el rectorado de Diddington, con su vicariato de March (Cambridgeshire) en la diócesis de Ely. Este rectorado percibe anualmente 7,300 libras esterlinas ó sean 179 500 francos. Su actual poseedor, el reverendo Alger Peyton, que obtiene este beneficio desde 1811, ha percibido á contar de dicha fecha 365,300 libras esterlinas ó sean 11 132,500 francos.

En Francia se ha cometido el asesinato de un marido por su esposa con objeto de esceptuar á su hijo del servicio militar. La gravedad del crímen y el estraño móvil que ha impulsado á cometerlo, dan á este asunto sometido al jurado de Maine-et-Loire un interes especial.

Los mas graves cargos resultan del proceso contra la mujer de la víctima. La instruccion revela notoriamente que la viuda Guescher habia comprado, veinte y cuatro horas antes de consumarse el crímen, la nuez vómica en una farmacia, y que habia envenenado con ella á un perro que tenian para suponer que el autor del crímen debia ser una persona estraña. Las manchas de sangre halladas en sus vestidos no dejan lugar á dudas de ningun género sobre su culpabilidad.

El procurador general Darnisa ha sostenido la acusacion, y M. Affichard presentó la defensa, siendo condenada la viuda Guesdier á reclusion perpétua.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.)*

Lóndres 27.—En el accidente ocurrido en el ferro-carril de Brigton, ha habido 22 muertos y muchos heridos.

Nueva-Yorck 17.—Se han insubordinado parte de las tropas que ocupan á Washington.

Nápoles (sin fecha).—La partida napolitana que ocupaba á Somma, ha sido batida, y muertos ó prisioneros los que la componian.

Turin 26 —La *Nazione* de Florencia dice que ha salido de Roma una partida de 500 reaccionarios, vestidos de uniformes militares comprados en Ghetto. Se dirigian hácia los confines de Toscana.

El *Diario oficial* de Nápoles niega que haya sido ejecutado por los franceses un movimiento contra Chiavone, cerca de Cassnova.

Viena 26 —En vista de los rescriptos de disolucion de la Dieta de Hungría, algunos periódicos pretenden que el gobierno austriaco ha infringido la Constitucion. La asercion es del todo errónea

Paris 26. —El *Monitor* contiene una nota desmintiendo formalmente una asercion del Sr. Roebuck miembro del Parlamento británico, el cual, en un discurso pronunciado en Shefield, dijo que tenia conocimiento de un arreglo, segun el cual, la isla de Cerdeña pasaria eventualmente á Francia. El gobierno del Emperador no ha pensado jamás en semejante cosa.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de Hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

La Degollacion de San Juan Bautista.

Cuarenta horas para mañana 29 —En Santo Tomás (calle de Atocha), donde sigue la novena de Nuestra Señora de la Correa, predicando por la mañana D. Agustin Pedrosa y por la tarde, don Pedro Quiñez: se hará procesion de reserva con el *Santísimo*.

Principia solemne novena á Nuestra Señora de la Misericordia, siendo orador á la Misa mayor D. Joaquin Gomez Mogena, y en los ejercicios de la tarde, D. Miguel Sanchez.

En los templos que otros jueves se obsequiará á Jesus Sacramentado.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Degollacion de San Juan Bautista con rito doble mayor y color encarnado, haciéndose conmemoracion de Santa Sabina.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Mas de ciento cincuenta solicitudes se han presentado para cuarenta plazas de registradores de la propiedad que deben proveerse en el distrito de Madrid. En la direccion para seis plazas han acudido ciento setenta y dos aspirantes. Ultimamente se sacaron á oposicion dos plazas de oficiales peritos auxiliares de la junta general de Estadística, y se presentaron optando á ellas nada menos que setenta y cuatro; el agraciado con el primer premio fue D. Manuel Gil Martinez, redactor de la *Gaceta del Notariado Español*, quien ha tomado ya posesion de su cargo.

La gran muralla de la China, construida hace dos mil años, acaba de ser visitada por los ingleses Sres. Foublanque y Dick.—«Al amanecer, dice el primero, trepamos al pico mas alto de la cadena de montañas, y allí, de pie sobre lo alto de la gran muralla, no pudimos menos de reflexionar sobre la prodigiosa locura de esa maravillosa obra de la industria humana que se dice haber costado al país 200 000 hombres muertos de fatiga. La muralla, que está construida con piedra y ladrillo, tiene veinte pies ingleses de elevacion por quince de espesor. Está coronada de un doble pretil y guarnecida de troneras por la parte del Norte. Por toda la estension visible, la muralla serpentea por las crestas de las rocas negras y escarpadas como un inmenso reptil que se desliza arrastrándose y envenenándolo todo con su aliento pestilente, porque donde quiera no se vé mas que una region triste y desolada, ásperas rocas donde ni una mancha de cesped, ni una pella de musgo interrumpen la monotonía y enormes peñascos sembrados en la base de la montaña.»

El editor D. José Carrafa acaba de publicar en su *Año musical* una Misa notable. Esta obra, digna de figurar entre las primeras de su clase, ha sido compuesta por el distinguido jóven don Oscar Campo, á quien no podemos menos de felicitar por tan escelente trabajo. Ademas, si no estamos mal informados, dicho señor publicará en breve dos producciones inéditas que, segun los inteligentes, son de mucho mérito, y de una originalidad incuestionable. Tales son: *La escuela razonada y la escuela característica del pianista.*

El corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona* dice que el primer número del periódico clandestino el *Pito* contiene abundantes baladronadas democráticas, insultos groseros y tabernarios contra una augusta persona, irresponsable por la Constitucion y las leyes, y concluye con la gracia siguiente, que da la medida de la intencion con que está redactado este papelucho: *Editor responsable: D. José de Posada Herrera. En la imprenta nacional.*

En el *Diario de Avisos* de ayer se leia un anuncio ofreciendo pagar la deuda del personal un dos por ciento mas caro que en la Bolsa. El sitio donde se ofrecia hacer este sacrificio era la fonda de San Luis. Hoy por la mañana acudió al reclamo un sugeto bien conocido en esta corte, y preguntando por el anunciador, fue introducido á la presencia de un caballero que, enterado de que se trataba de vender títulos por valor de veinte mil reales efectivos, los examinó cuidadosamente, dijo que se fiaba del vendedor y que no era necesario presentarlos en la caja y se dispuso á pagarlos; pero desgraciadamente el comprador no tenia fondos en su mesa, y levantándose y cogiendo los títulos sacó de su pupitre una llavecita y entró, segun dijo, en la caja para sacar el importe de los títulos vendidos. El vendedor aguardó tranquilamente la vuelta del comprador; pero la caja de este debia encontrarse muy lejos de la fonda de San Luis, porque á la hora esta aun no se le ha visto el pelo al capitalista. Se espera, sin embargo, dar con su persona por la doble circunstancia de tener algunas señas particulares *esa industria! á la americana*, y por haber caido en poder de la policía una mujer que venia buscándole y llamándole familiarmente.

Se necesita un sacerdote habilitado de las competentes licencias de celebrar, confesar y predicar en el arzobispado de Toledo, para desempeñar una tenencia coadjutoria en la parroquial de la villa de Chinchon, el cual ademas de percibir los 200 ducados asignados por el gobierno de S. M., y por alzar las cargas del párroco y ecónomo del beneficio, con su pie de altar é intencion, se le garantizan de seis á siete mil reales anuales. El sacerdote que se halle con los requisitos indicados, se dirigirá á su cura propio el doctor D. Miguel de Llamas, en dicha villa, dentro del término de un mes.

Segun la *España militar*, una de las causas mas poderosas para que el Rey D. Pedro V de Portugal haya adquirido por compra del señor Salamanca, el ferro carril de Ventas Nuevas, no es la de ser una línea principal del Estado, sino la de ser via militar importantísima en cuanto todos los campos de instruccion práctica se encuentran en ese punto.

El digno juez de primera instancia del partido de Alcazar, provincia de Albacete, en la noche del 19 del mismo, salvó con riesgo de su vida, la de un niño de cinco años, hijo de Nicolasa Cepete, que estaba próximo á ser devorado por las llamas que consumian la habitacion en que esta se encontraba. Por tan heróico comportamiento el gobernador civil de la provincia ha mandado se instruya el oportuno espediente para conceder á dicho juez la cruz de Beneficencia.

El 13 á las nueve y media de la noche hubo un principio de erupcion en el Vesubio. Las llamas, en medio de torbellinos de humo, se elevaban á quince y á veinte metros sobre el cráter. Acudió á los muelles una multitud inmensa para admirar tan magnífico espectáculo. En el observatorio se han sentido ligeros terremotos. Segun el profesor Palmeri este es el indicio de una próxima erupcion.

Dice, al parecer con mucha formalidad, un corresponsal del *Jornal do Porto*, que el señor Salamanca, á ejemplo de lo que se practica en algunos paises, va á admitir en el ferro carril del Este de Portugal gran número de mujeres para guardas de via: en efecto, añade, el empleo es compatible con las fuerzas del sexo débil.

El P. O'Reilly, jesuita, capellan de un regimiento de irlandeses al servicio de la Union americana, se ha embarcado para Francia. En la batalla de Manassas estaba dando la Estrema Uncion á una porcion de desgraciados heridos cuando una compañía de separatistas le hizo fuego en masa, dejándole ileso como por milagro.

Los periódicos franceses publican un despacho telegráfico de Madrid en que se dice que el Sr. Coello ha ido á Turin con objeto de *establecer allí su casa*. Debe ser un error en la trasmision ó la interpretacion del despacho, pues como hemos dicho el Sr. Coello va á *levantar* su casa de Turin.

Anteayer se ha dicho por unos, segun *La Correspondencia*, que las Córtes deben abrirse el 10 de octubre, y por otros que el 25. Las Cortes se abrirán seguramente en el indicado mes, pero aun no está fijado el dia.

La comision de monumentos de la provincia de Tarragona tiene ya á su disposicion la cantidad de ocho mil reales para la restauracion del palacio de D. Jaime II en el ex-monasterio de Santas Creus.

Alejandro Dumas ha regresado á Francia despues de haber inaugurado su establecimiento culinario en Nápoles, al cual no le saca los productos que se prometia.

Dice un periódico malagueño del 23: «En la mañana de ayer llegaron a esta ciudad, procedentes de Granada, 187 sentenciados, los cuales traian la correspondiente escolta: fueron conducidos á la cárcel, y por la tarde, con 39 que habia en este establecimiento embarcados en los buques *Vasco Nuñez de Balboa y Virgen de Covadonga*, que emprendieron su rumbo en seguida hácia la Gran Canaria y otra á las Baleares, donde van á cumplir sus respectivas condenas.»

Está llamando vivamente la atencion en el Escorial el descubrimiento de un crímen que horroriza, y cuyos pormenores están todavía envueltos en el misterio.

En un bosque llamado el Campillo, camino de Guadarrama, se ha encontrado el cadáver de una mujer con la cabeza cortada y horriblemente mutilado su cuerpo.

Se presume que aquella infeliz fue llevada de noche con engaño desde la estacion del ferro-carril al lugar sombrío y solitario, donde su asesino ó asesinos pusieron fin á su existencia. Parece que era jóven, y que adornaba su cabeza una hermosa cabellera. El asesinato debe haberse cometido hace pocos dias, porque las ropas, que eran finas, estaban casi intactas.

Los perros de los pastores ó de guardas tendrán en lo sucesivo que cumplir bien su cometido si no quieren verse desbancados por un competidor terrible, que se aclimata muy fácilmente en todos los paises: tal es el agami de Meroide ó el ave vigilante. Creemos complacer á nuestros lectores dándoles aquí algunos detalles de esa ave no menos curiosa que interesante, destinada á figurar en breve en todos los corrales, segun los esfuerzos que por lograrlo está haciendo en el estranjero la sociedad de la aclimatacion.

Es la ave de que se trata del grandor de un gallo; su plumaje es negruzco, con algunos reflejos de color de violeta en el pecho: en la parte superior de la cabeza y del cuello tiene un plumon negro violado que imita perfectamente el terciopelo; su pico es fuerte, sus ojos grandes, brillantes y espresivos, su cuerpo prolongado casi verticalmente, descansa sobre largas patas amarillas. Tiene el vuelo muy tardo, pero corre en cambio con una velocidad asombrosa. En el estado salvaje habita los bosques: alimentándose de granos y frutos, y anida en los árboles: es de todas las aves la que llega á domesticarse mas fácilmente.

Es el auxiliar del hombre, haciéndole en un todo las veces de perro, al que si no sobrepuja, iguala tal vez en inteligencia. Elevado al rango de domesticidad, reconoce muy pronto esta ave la mano que la alimenta, ama á su dueño, le sigue á todas partes, obedece su voz y le halaga lo mismo que el perro. Durante la noche se conserva junto á la puerta de la casa para vigilar cuanto pase en el esterior. Poco menos que imposible seria á los malhechores sorprender á aquel centinela vigilante, puesto que al primer rumor sospechoso dá ya la señal de alarma, resonando como un clarin su voz aguda y chillona. Durante el dia está siempre vigilando el corral para que se conserve el órden: saca á las gallinas y á los palomos del jardin y presta todos los servicios de que es capaz, sin que sea nunca necesario el recordárselo. Es á la vez el juez de paz y el comisario de policía de los corrales.

Su dueño le confía á veces una manada de ocas para conducirlas al campo, en cuyos casos la dirige con inteligencia, regula la marcha, hace adelantar á las mas perezosas, y obliga á reunirse á las que se separan de la manada ó banda. Si á un pastor le falta perro para conducir sus carneros, toma dos de esas aves, que le hacen las veces de perro con un celo é inteligencia admirables.

«Nada hay tan curioso, dice un naturalista, como el ver á esos estúpidos carneros correr azorados y estrecharse entre sí, para obedecer á una ave seis veces menor y veinte veces mas débil que el mas pequeño de todos ellos.» Críase el agami en la América meridional.

—

MONTE PIO UNIVERSAL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la compañía en 31 de Julio de 1861.

Número de imponentes 52,595 Capital suscrito 281.613,690 rs. Títulos comprados 122.844,060 rs.

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.

El Monte Pio Universal, aunque no cuenta mas que cuatro años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida enumerando las ventajas generales y especiales que sus *estatutos* ofrecen á los imponentes.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia

Desde 1.° de enero de 1861 se admiten imposiciones para la nueva asociacion de seguros de cuota y plazos fijos aplicables á la redencion del servicio militar, en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de veinte años desde 1.° de mayo de 1863 en adelante. Las bases especiales de estos seguros se esplican detenidamente en el *Prospecto* núm. 2.

Delegado del gobierno, Sr. D. Joaquin Maldonado Macanaz.

Junta de intervencion.

Escelentísimo señor marques de San Felices, presidente; Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, vicepresidente; Excmo. señor conde de Sanafé, escelentísimo señor conde de Moctezuma, escelentísimo señor conde de Puñonrostro, Sr. D. Manuel Llorente, Sr. D. Fausto Miranda, Excmo. señor don Joaquin de Barroeta Aldamar, Sr. D. Ramon Campoamor, Sr. D. Ignacio José Escobar, escelentísimo señor marques de Auñon, Excmo. señor conde de Alcolea, Sr. D. Alonso Gullon, señor don Andrés Caballero y Rozas, Sr. D. Joaquin José Cervino, Excmo. señor conde de Belascoain, secretario.

Director general: Excmo. señor duque de Rivas, grande de España; Subdirector general: escelentísimo señor marques de San José; Secretario general: Sr. D. Vicente Martinez Alonso; Abogado consultor: Sr. D. Laureano Figuerola.

—

S. A. R. la infanta doña Concepcion se halla enferma de gravedad. A esto se deberá tal vez el que la corte vaya al Escorial, cuya temperatura se cree mas favorable á la augusta niña. De todos modos la Reina no vendrá con sus hijos al Escorial hasta que S. M. el Rey parta para Barcelona. Si al fin va á San Lorenzo, aguardará en aquel real sitio la vuelta de su esposo y regresará á Madrid con él, del 20 al 25 de setiembre.

—

El jurado de jueces de primera instancia ha condenado ayer á el *Contemporáneo* al pago de una multa de 8,000 rs. Sentimos el percance de nuestro colega.

—

Dice un periódico que aun cuando de las declaraciones de los reos de la sedicion de Loja, se deduce su criminalidad, no resulta dato alguno para presumir quiénes pudieran ser los autores verdaderos del movimiento, pues tan luego como se sabe de uno que está dispuesto á declarar, se ponen en juego por los iniciados en el delito grandes medios para impedir que lo haga, como ha sucedido con los llamados el Papelero y Retamar.

—

El corresponsal en Palma de Mallorca de la *España* le anuncia que han aparecido en aquella ciudad pasquines verdaderamente escandalosos contra las autoridades, contra el gobierno y la Religion, amenazando con la muerte al que se atreva á arrancarlos; y que si bien no hay temor de que el órden se altere, se sospecha la existencia de alguna sociedad encargada de alarmar y tener en continua agitacion los ánimos.

—

Por la Universidad Central se publica el siguiente anuncio:

Conforme á lo prevenido en el real decreto de 21 de agosto del presente año y á las disposiciones vigentes del reglamento, estará abierta la matrícula de este instituto durante los primeros quince dias del próximo mes de setiembre, para todas las asignaturas comprendidas en los estudios generales de segunda enseñanza.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 1000 de órden y 155 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez a tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Avila.

85747, D. Fleuterio Miguel; 85748, D. Manuel Navarro; 85749 D. Tomas Navarro; 85750, don Victoriano Prieto; 85751, D. Luis Sesmero.

Barbastro.

85752, D. Pedro Auiz, 85753, D. Pedro Bonson; 85754, D. Fermin Garcia.

Huesca.

85755, D. Joaquin Aznar.

Lugo.

85756, D. José Maria Beudorro; 85757, D. Domingo de Castro.

Mondoñedo.

85758, D. Francisbo Garcia.

Santiago.

85759, D Juan Soto; 85760, D. Cayetano Soto.

Sigüenza.

85761, D. Domingo Ruiz Mediavilla.

Zaragoza.

85762, D. Juan Ambros; 85763, D. Francisco Alcodori; 85764, D. Agustin Herrera; 85765, don Miguel Linares; 85766 D. José Loncis; 85767, don Antonio Larrayad; 85768 D. Manuel los Huertos; 85769, D. Pedro Lucuge; 85770, D. Joaquin Lahaz; 85771 D. Juan José Navarro; 85772, D Francisco Poricio; 85773, D. Plácido Tajada; 85774, don Pascual Vargas.

Relacion núm. 1001 de órden y 160 de haberes del clero.

Solsona.

85775, D. Rafael Buscalla; 85776, D. Pedro Carreras; 85777 D Pedro Godoy; 85778, D. Ramon Castelló; 85779, D. Isidro Duarri; 85780, D. Juan Delan; 85781, D Joan Espel; 85782 don Miguel Esclusa; 85783, D Gerónimo Elias; 85784, D. Ramon Exardinol; 85785, D. José Espol.

Tarazona.

85786, D. Joaquin Lorente; 85787, D. Francisco Sebastian.

Toledo.

85788, D. Pedro Alonso; 85789, D. Pedro Alcántara Encinas; 85790, D. Antonio Garcia; 85791, D. Valentin Garcia Ramirez; 85792, D. Francisco Martin Lopez; 85793, D. Pablo Nebot; 85794, don Felipe Sanchez.

Zarogoza.

85795, D. José Gaitarte; 85796, D. Juan Herrera; 85797, D. Miguel Martin; 85798 D. Antonio Oliete; 85799, D. Antonio Rubio; 85800, D. Agustin Sebastian; 85801, D. Pedro Valenzuela; 85802, don Juan José Valenzuela.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 50 á 61 1/2.—La cebada añeja de 29 á 30 1/2 rs.—La algarroba á 38.—Aceite de 66 á 68 Carne de vaca, 41 á 43 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 76 á 90 —Tocino añejo de 80 á 84 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 27 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-05 c.; á plazo, 49-10 fin cor. á vol.; 49-30, 35 y 30 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-90; á plazo, 43 10 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 37 10.

Deuda del personal, no publicado, 21 60.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha 49-75 p.
Paris á 8 dias vista, 5 21 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 27 de agosto de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..............	68.85.
	4 1/2 por 100...........	98.50.
Españoles...	3 por 100 interior......	47 1/2.
	Idem esterior...........	48 1/2.
	Idem diferida...........	
	Amortizable.............	16 3/4.
Consolidados		92 5/8 á 3/4.

ADVERTENCIAS.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que estén en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

CORRESPONDENCIA.

D. M. M.—Escuadro.—A 31 id. la suscricion que pide.
D. J. G. B.—Santa Cruz de la Zarza.—A 30 noviembre.
D. A. M S.—Vacares.—A 15 id.
D. J. J. B.—Cañete.—A 31 octubre.
D. P. A. de A.—San Sebastian.—A 30 abril de 1862.
D. I. M.—Palma de Mallorca.—A 31 enero.
D. P. R.—Oviedo.—A 31 id.
D. F. F. de A.—Arechavaleta.—Abonadas las dos suscriciones que pide, la una á 31 de julio, y la otra á 31 octubre de 1861.
D. R. de la C.—Beleña.—A 31 diciembre.
D. P. M. y R.—Caravaca.—A 31 id.
D. J. M. S.—Bermillo.—A 15 noviembre la suscricion que pide.
D. C. P.—Corrales.—A 31 octubre.
D. C. T.—San Llorente de Peñafiel.—A 30 noviembre.
D. A. S.—Lorca.—A 15 octubre.
D. B. A. H.—Monterrubio.—A 15 noviembre.
D. M. G.—Mendaza.—A 15 id.
D. E. F. O.—Tamajon.—A 31 octubre.
D. S. A.—San Sebastian.—A 15 agosto 1862.
D. R. C.—Villalpando.—A 31 octubre la suscricion que pide.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 228.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21. principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 41½ ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á preciosconvencionales.

LO QUE SUCEDERÁ.

Muchos cálculos se hacen por los periódicos, particularmente por los de oposicion, sobre la apertura y disolucion de las actuales Córtes.

¿Qué sucederá? Eso se preguntan, é inútil es decir que cada uno contesta á medida de su paladar; pero todos convienen en que han de escandalizar al mundo, diciendo desde la tribuna lo que se les prohibe decir en los periódicos. Abuso grande en nuestro concepto, el que públicamente pueda echarse á los cuatro vientos, para que sea leido y comentado impunemente, lo que la ley ha juzgado culpable y peligroso para la pública tranquilidad; abuso, que para evitar otros, ha de tolerarse, aunque creemos peor el remedio que la enfermedad.

Pronto se reunirá el Congreso, segun dicen; unos piensan que á fines de setiembre, quien señala mediados de octubre, muchos lo alargan al 19 de noviembre; nosotros opinamos que nadie lo sabe, por la sencilla razon de que el ministerio tampoco lo sabe. Que desee estar sin Córtes todo el tiempo posible, segun la ley, no lo estrañamos: las Córtes consumen mucho, todo se gasta; cosas, tiempo y hombres; pocos resisten al continuado empuje de las Asambleas; mucho se emplea en la defensa personal, aun cuando sea en daño de los negocios; gran número salen maltratados de las discusiones apasionadísimas de los partidos que nada respetan, y que de toda clase de armas se valen para combatir al enemigo comun, al que manda.

Convocadas las Córtes, sea en octubre, sea en noviembre, acudirán ansiosos los Mazzinis de la oposicion y los Liborios del ministerio: allí en provincias quedarán rezagados los que mirando el cariz político, barruntan próximo naufragio. «Para ir y volver, prefiero estarme quieto.»

Y, sin embargo, si es de oposicion los ardientes adalides que la acaudillan, le instarán una y mil veces, le dirán que la patria se pierde sino corre á salvarla con su voto, que el ministerio se bambolea, y no es cosa de no arrimar el hombro para tumbarlo.

Si es ministerial, el telégrafo moverá sus cien brazos, ó pondrá en juego sus hilos, instando, apremiando, mandando que se acuda en tren de gran velocidad, para estar precisamente el dia tantos, víspera de la gran batalla, en que ha de saberse si el gobierno tiene ó no tiene la confianza del pais.

El pobre diputado que estaba tranquilo entre su esposa y sus hijos, cuidando sus naranjos, ó vendiendo sus trigos; tiene que obedecer al ruego de sus amigos, ó á las órdenes del Señor; y mohino, y cariacontecido, llegará á Madrid, ostentando su celo progresista ó su subordinacion gubernamental.

«No esperábamos menos de tí,» «no esperábamos menos de V.,» le dirán amigos ó ministros, y habrá reuniones públicas y privadas, y se contarán los votos: de muchos murciélagos políticos, sostendrán unos que pertenecen al bando de los cuadrúpedos, y otros que al de los volátiles.

Llegará el dia de la gran batalla, y se dará y se recibirá con gran valor. D. Leopoldo se sonreirá como de costumbre, aunque otra le quede, y se ganará la votacion.

Sí, señores: el ministerio tendrá mayoría; no tan larga como la espera, pero bastante para ir tirando.

Al dia siguiente, el *Pueblo*, la *Iberia* y el *Contemporáneo*, este principalmente, se echarán por esos trigos de Dios aguzando el ingenio para probarnos que cuatro son mas que ocho, y que si bien ha perdido la votacion materialmente, la han ganado moralmente, habiendo dado los diputados al gobierno un *bofeton moral*, mas pronunciado que el de Goyon á Merode.

Allí vendrá aquello de, si quitamos tantos votos de los ministros y tantos de los empleados, y no contamos los de los parientes y restamos los de los que pretenden, y esto y lo otro y lo de mas allá, quedan las oposiciones triunfando por un voto.

El gobierno está derrotado y no puede seguir en el banco azul. Los ministeriales les contestarán que votos son triunfos, y que tiene mayoría el que de cinco reune tres á su favor; por fin el gobierno se amostazará con los escándalos diarios que promoverá Fulano y Zutano y Mengano, y al poco tiempo, en teniendo que tenga la mosca del presupuesto segura, les dirá á las oposiciones: «bastante por este año; pueden Vds. marcharse á descansar de sus fatigas hasta el mismo dia del año que viene.»

Por supuesto que esto lo dirá con todo el dolor de su corazon; porque si hay cosa que aflija al general O'Donnell, es verse solo con su amigo el Sr. Posada, y sin poder tender sus miradas sobre los padres de la patria que le proporcionan ocasiones de sonreirse apretando los dientes y diciendo por lo bajo: «si no estuvieramos aquí.»

Pero antes de esto, las oposiciones ya habrán echado á rodar los bolos, atacando al ministerio por sus tendencias religiosas y sus doctrinas neas.

Hay quien dice que la oposicion, si ataca en tal terreno al ministerio, es porque le ve flaco en él, y como todo hombre tiene su flaco, por ahí quieren atraparle.

Otros opinan que es todo por amor á la Religion, y que les importa poco la pingüitud ó flaqueza del ministerio, con tal que puedan decir unas cuantas cosas contra el Papa, enemigo de la libertad italiana; contra los Obispos, enemigos de la ilustracion; contra los religiosos que queman libros, y aun contra las monjas.

Por supuesto, todo como arma política: ¿meterse ellos en religion? Ni por pienso: son *cristianos evangélicos* á puño cerrado, y si pecan por algo es por puro misticismo.

No es estraño que eviten y procuren suprimir las causas de sus pecados.

Se cerrarán, pues, como digo, las Córtes: volverán los periódicos á disputar y á esperar felicidades de las venideras, llegará el tiempo de las venideras, y el gobierno dirá á los ocho dias: disolucion, y para el año que viene otras.

Y vendrán estas otras.... pero me he cansado de profetizar y he recordado ademas «que ninguno es profeta en su patria.»

LOS ESTUDIANTES EN ALEMANIA.

De la *Cruz* de Sevilla tomamos lo siguiente:

«Para ilustracion de los padres de familia que teniendo colegios católicos envian á sus hijos á las universidades y academias de Alemania, creemos de sumo interes la publicacion de una reseña descriptiva de las costumbres de los estudiantes alemanes. Un célebre escritor estranjero, persona tan distinguida por sus virtudes, como por su ciencia, nos ha favorecido con el siguiente artículo, cuya lectura recomendamos á los padres de familias españolas. Ojalá que la exacta descripcion los retraiga de lanzarse á las corrientes de la moda que tantas cabezas ha trastornado y tantos corazones corrompido.

LOS ESTUDIANTES EN ALEMANIA.

No hay en Alemania para los estudios de segunda enseñanza escuelas universitarias en las que se admitan alumnos internos, así que todos son esternos y viven en la poblacion. Los estranjeros se acomodan con alguna familia mas ó menos decente, lo que viene á ser una cosa parecida á las casas de pupilo de España.

Al finalizar los estudios de segunda enseñanza los alumnos que desean continuar los cursos de universidad necesarios para las carreras científicas y liberales, deben obtener un título llamado *Absolutorium*, equivalente al diploma de bachiller en letras en Francia.

Es preciso distinguir dos clases entre los jóvenes que siguen los cursos universitarios, la una comprende á los estudiantes pertenecientes á alguna de las asociaciones conocidas bajo el nombre genérico de *Verbiudung* y que se distinguen entre sí con nombres especiales como *atenienses, suavos, anseaticos, etc.*; la otra comprende á los estudiantes que no pertenecen á dichas asociaciones. Estos últimos observan una vida mas regular y mas estudiosa y de ellos salen los profesores que ha dado á la Alemania su reputacion científica y literaria.

Pero un jóven estranjero tiene que entrar por fuerza en un *Verbiudung* sino ha de vivir aislado y fuera de la única sociedad que se le presenta abierta. Es acogido en ella con benévola simpatía; sin embargo, los franceses no son del todo bien vistos, por razon de las ideas políticas, y los españoles se encuentran desorientados y contrifiidos por la diversidad de los usos y la dificultad del idioma.

En su origen, es decir, en la edad media, el *Verbiudung* tenia por objeto enaltecer las glorias del pais, cuyo nombre llevaba: en el dia no produce mas fruto que la pérdida de tiempo, el disgusto del estudio y el desarreglo de las costumbres, como lo haremos ver.

Cada asociacion tiene sus colores distintivos que llevan sus miembros constantemente en público y se gobiernan por un reglamento especial, por cuya observancia vela un presidente que se distingue con el título español de *Señor* ó mejor dicho, el de *Senior* en latin.

Cada estudiante invierte unos ocho florines mensuales para los gastos de la *Verbiudung* que consiste en el alquiler del local de la *Kneipe*, cervezeria, en donde se reunen para beber, fumar, cantar y discutir en voz y grito sobre todo género de materias. Por lo comun, los estudiantes están de contínuo bebiendo cerveza de la manera mas repugnante, siendo casi honrado entre ellos el vicio de la embriaguez, por mas que el embrutecimiento sea su consecuencia inmediata.

El juego es la segunda pasion dominante de los asociados, y para satisfacerlo toman dinero prestado de los judíos usureros y tambien del criado encargado de la *Kneipe* que por lo general es un infame bribon.

El gasto de la sala de armas ó *fecht bodeu*, de los paseos ó *suit* en carruaje, á caballo, á pie y con antorchas en la mano por la noche; el de las lecciones de manejo y demas, suben para el estudiante aleman que quiere seguir el torrente á unos 2,000 ó 2,500 francos anuales.

El duelo, ese duelo fanfarron y estúpido está admitido en las costumbres de los *Verbiudung* hasta un punto que seria inesplicable si no supiéramos que este uso bárbaro es de orígen germánico, ó al menos, que era muy frecuente entre los germanos.

Los estudiantes del primer año llamados *Fuchs* (*zorros*), y los que han pasado ya el primer año llamados *Bursch* (jóvenes formados), están obligados á aceptar los carteles de los estudiantes de una *Verbiudung* estraña, lo que tiene lugar casi todas las semanas, sin motivo alguno y solo por el gusto de batirse. Los *Fuchs* se baten guarecidos con una doble coraza de piel y visera; los *Bursch* sin esta precaucion y aun sin vestidos aunque el arma sea el *Shlegel*, gran sable, llamado en Francia *latte* flexible y cortante por las dos hojas.

Estos duelos rara vez ocasionan heridas graves y mas rara vez la muerte: sin embargo, es bastante crecido el número de jóvenes desfigurados con cicatrices, y tal la estupidez de las costumbres de la juventud alemana, en este particular, que los estudiantes tienen á gala aparecer marcados con ellas.

Concluido el duelo, se celebra inmediatamente una reunion de los *Verbiudung* á que pertenecen los dos héroes, y se bebe en ella hasta rodar por debajo de las mesas. Hay reglamentos universitarios que condenan á los duelistas á noventa y nueve dias de prision, pero sobre ser honrosa esta prision, la pena viene á ser de todo punto ilusoria, por la tolerancia de los directores de la universidad, encargados de vigilar sobre estos escesos.

Ordinariamente no es muy peligroso el duelo entre los alemanes mismos; pero como se baten alemanes y estranjeros, si estos son meridionales, ya por la vivacidad del carácter ó ya por el amor propio nacional, son de temer consecuencias funestas.

Muchos jóvenes franceses, disgustados de la grosería y tales usos de los *Verbiudung*, se abstienen de ir á estudiar á Alemania, con tanta mas razon, cuanto allí se trabaja por lo regular poco. En vez de los cuatro ó cinco años que los reglamentos exigen para concluir los cursos, acostumbran los estudiantes á permanecer siete ú ocho sin aplicarse seriamente, sino en los últimos. No hablamos aquí, ni se comprenden en este número los *Bemoosten Kopf*, estudiantes viejos de doce ó quince años, y que miran á los recien llegados por debajo del hombro.

Cada diez años tienen lugar los jubileos universitarios, y en ellos se reunen con los estudiantes los antiguos miembros de la *Verbiudung*; cada uno de estos al separarse de la reunion deja colgado en la pared de la sala su retrato. El signo consagrado, el verdadero signo académico, es el vaso de cerveza en una mano, y la pipa en la otra, viéndose siempre este sello de *buena educacion* en sus reuniones.

No son los estudiantes de Alemania mas disolutos que los de París, ni tampoco hay en las ciudades de Alemania casas de tolerancia, propiamente dichas; pero por desgracia las hay clandestinas que son mucho mas perjudiciales á la salud de los jóvenes, y da bochorno el decirlo, pero muchas veces es un empleado de policía de la Universidad, quien les enseña el camino de ellas.

Gran número de estudiantes alemanes tienen compromisos matrimoniales, y son admitidos en la intimidad de las familias conocidas de las suyas propias, lo que es una garantía mas ó menos fuerte contra los hábitos desordenados. Pero los estranjeros no tienen este preservativo, y si bien es cierto que por 15 ó 20 francos al año, tienen entrada en los bailes del *Museum*, que se dan dos veces por semana, y que ademas pueden pasar sus noches en el teatro, tambien lo es que esta doble escuela calma poco las pasiones.

Hemos dicho que la embriaguez es un vicio general entre los estudiantes alemanes, y para ser justos debemos añadir que cuando se encuentran en este estado, no reconocen freno de ninguna especie.

La pérdida de la fe cristiana y el olvido de toda práctica religiosa, son, con frecuencia, los tristes y deplorables efectos de la conducta de la mayor parte de los estudiantes alemanes; efectos que se dejan sentir prontamente, tanto, que conocemos á algunos jóvenes, que despues de muchos años de permanencia en los *Verbiudung*, ni han sabido si sus camaradas son católicos ó protestantes.

Esta indiferencia no es hija de ningun sistema filosófico que profesen: viven como separados

en la idea vaga de un naturalismo panteista, sin distincion de espiritualismo ni de materialismo.

Algunos atormentados, al postre, por su conciencia, acallan sus clamores con alguna nebulosa teoría, de esas que abundan en Alemania, para destruir la verdad cristiana en almas endurecidas y trabajadas por las pasiones. Así nunca hemos podido comprender cómo familias cristianas, y sobre todo católicas tienen valor para enviar lejos de sí á sus hijos, piadosos y bien educados, sin escudo ni proteccion á las universidades de Alemania. El resultado ordinario es de verlos volver trasformados en personas estrañas á su propio pais, á su misma familia, con ideas, modales y hábitos estranjeros, sin compensacion de ninguna clase. La pequeña ventaja de hablar aleman mas ó menos mal, podria comprarse menos cara, sobre todo hoy que vemos enseñar las lenguas vivas en los establecimientos bien montados, con tanta perfeccion como las muertas.

Terminaremos estas observaciones citando dos canciones latinas usadas en los *Verbiudung*, que ademas de la antigüedad, demuestran el carácter de las costumbres universitarias, conservadas hasta nuestros dias.

La primera *Gaudeamus igitur*, se remonta, dicen, á los primeros tiempos de la universidad de Praga; es Horacio vestido á la tudesca.

Gaudeamus igitur
Juvenes dum sumus
Post fecundam juventutem
Post molestam senectutem
Nos habebit humus.

—

Ubi sunt qui ante nos
In mundo fuere?
Vadite ad superos
Transite ad inferos
Ubi jam fuere.

—

Vita nostra brevis est
Brevi finietur
Venit mors velociter
Rapit nos atrociter
Nemini parcetur.

—

Vivat Academia!
Vivant Professores!
Vivat membrum quod libet
Vivant membra quaelibet
Semper sint in flore!

—

Vivant omnes virgines
Fáciles formosae
Vivant et mulieres
Tenere, amabiles
Et laboriosae!

—

Vivat et republica
Et qui illam regit!
Vivant nostra civitas
Maecenatum caritas
Quae nos hic protegit. (1)

—

Dereat tristitia
Dereant osores
Dereat diabolus
Quevis antiburschius (2)
atque irrisores.

Cuando muere un estudiante de una *Verbiudung*, sus asociados no encuentran cosa mejor que cantarle por la noche alrededor de la sepultura con antorcha en la mano, el *Gaudeamus igitur*, cancion tan poco cristiana como inconveniente en semejante ocasion.

Ved otra cancion báquica, tradicional y sagrada: procede de la Universidad de Tena y es conocida en todos los *Verbiudung*:

Mihi est propositum in taberna mori
Vinum sit oppositum morientis ori
Ut dicant cum venerint angelorum chori
«Deus sit propitius huic potatori.»

—

Poculis ascenditur animi lucerna
Cor imbutum nectare volat ad superna
Mihi sapit dulcius vinum in taberna
Quam quod aquae miscuit praesulis pincerna
Suum cuique proprium dat natura munus.

—

Ego nunquam potui occubere jejunus
Me jejunum vincere posse puer unus
Sitim et jejunium odi tanquam funus.

—

Tales versus facio quale vinum bibo
Neque posum scribere nisi sumpto cibo
Nihil valet penitus quod jejunus scribo
(3) Naso te post calices carmine praeibo.

—

Mihi nunquam spiritus prophetia datur
Non nisi cum fuerit venter plene satur
Cum in arce ceribri Bachus dominatur
In me Phebus irruit ac miranda fatur.

Hé aquí un nuevo documento para la historia de la revolucion de Italia. Se lo recomendamos á nuestros revolucionarios.

«A lord Palmerston.

Temple 12 de agosto de 1861.

Milord: Me creo en la obligacion, estando cerrado el Parlamento, de llamar vuestra atencion sobre los siguientes hechos relativos al gobierno actual de las Dos-Sicilias.

El primero del mes corriente han sido asesinados en Nápoles 64 personas acusadas de realistas. El Cardenal Riario-Sforza, Arzobispo de Nápoles, que por su gran caridad y solícito cuidado de los enfermos y de los pobres cuando el cólera invadió á Nápoles, fue llamado el *Cárlos Borromeo* de nuestro siglo, ha sido violentamente espatriado. Cuarenta eclesiásticos, entre ellos cuatro Obispos, han participado de igual suerte. La multitud, asalariada por los agentes de policía, se atrevió á insultar á estos desgraciados. El pueblo se deshacia en lágrimas, al ver que se le iba á separar de sus pastores.

Continúan las prisiones y el terror mientras tienen lugar estos sucesos, y las cárceles están rebosando de gente.

El 2 del mes fueron detenidas dos señoras en la calle. Cuatro editores de periódicos fueron reducidos á prision sin formas legales, y suprimidas sus publicaciones. En tanto recorren las tropas el pais, llevándolo todo á sangre y fuego.

En Somma se ha asesinado por sospechas de realismo á seis personas, entre las cuales hay un anciano de ochenta años y un niño de catorce.

De 400 insurgentes cogidos en Auletta, y que se sublevaron al ser llevados á Salerno, pudieron escaparse 300; pero 80 de ellos fueron pasados por las armas. Ademas en Auletta fueron incendiadas 30 casas, asesinados muchos vecinos notables de la poblacion, y sembrados los caminos de heridos y de muertos.

En Barobiano, cerca de Cosenza, se fasiló á sangre fria á diez presos.

Los generales Pinelli y Galateri están recorriendo los Abruzzos y las Pullas, incendiando y destruyéndolo todo, por donde quiera que pasan.

Por cartas, fecha 8, se sabe que el vapor *Garigliano* llegó á Nápoles procedente de Reggio el dia 3, con varios oficiales del ejército de Francisco II, acusados de no inspirar ya confianza, y por esto solo han sido proscritos. El duque de Cajaneglio continúa en la cárcel, donde há muchos meses está, y nadie sabe cuándo se juzgará su causa. En la noche del dia 2 fueron asesinadas siete personas, y los cadáveres de cuatro de ellas aparecieron tendidos junto al puente de Capuai; otro, que habia sido arrojado por las olas del muelle, tenia en su cuerpo cuarenta puñaladas.

Esto por lo que hace á Nápoles. En Sicilia son de tal manera contrarios al gobierno los ánimos, que los diputados ministeriales no se atrevieron á salir del vapor que los habia conducido á Palermo, por el fundadísimo temor de que, en cuanto desembarcasen les quitasen la vida.

Tales son, entre otros, los hechos recientes y graves, y todo el reino se halla en estado de anarquia y de destruccion; y Cialdini con plenos poderes y 80,000 soldados, no puede pacificarle. No puede, porque el pueblo está muy resuelto á mantener su independencia.

A vista de semejante estado de cosas, el gobierno inglés es responsable, y la responsabilidad se le exigirá en su dia en la Cámara, de los delitos cometidos en la Italia meridional bajo el tiránico poder de los Cialdinis y de los Pinelli.

Con este motivo, tengo el honor, etc.—Jorge Bowyer.»

Dice la *Epoca*:

—«Tiene el *Español de Ambos Mundos* un corresponsal en Paris, persona muy apreciable sin duda, pero de tan viva imaginacion, por lo visto, que le obliga á considerar como hechos realizados ó próximos á realizarse, las creaciones de su rica fantasía. A este género nos parece pertenecen las noticias que dá en este curioso párrafo:

«Entre los amigos íntimos de la embajada de los Estados Unidos en Paris, reina un verdadero pánico de resultas de la gravísima noticia que en aquellos salones circula, venida del campamento de Chalons con cierto olorcillo á pólvora de no muy buena especie. Esta noticia es pura y simplemente la idea de formacion de tres imperios en America, uno compuesto de los Estados del Norte, en cuyo trono se sentará un príncipe real inglés; otro compuesto de los Estados del Sur, en el que se sentarán el príncipe Napoleon y su esposa la princesa Clotilde, y otro de la actual república mejicana, en el que se sentará el infante don Enrique, hermano de S. M. el Rey de España y primo carnal de nuestra soberana. Estos tres imperios, hasta su completa organizacion y consolidacion, deberán estar sostenidos simultáneamente por las escuadras y ejércitos de la España, la Francia y la Inglaterra, dándose en las tres instituciones, completamente liberales. Constitucion á la inglesa, libertad de cultos, libertad de la prensa, dos Cámaras y accesion á todas las clases de la sociedad, á todos los puestos del Estado.—Se atribuye la idea al gobierno inglés, fuertemente secundado en los Estados-Unidos, y aceptado con placer por el Emperador Napoleon, ya por lo útil que su realizacion puede ser á todos los intereses de la Francia, ya porque así coloca un Bonaparte sobre un Trono de América, ya porque de ese modo se desembarazaria indirectamente de ese buen Príncipe Napoleon, que tanto le fastidia aquí y que tan poco simpático le es.—La noticia es grave, y bien merece ir participando al público cuanto vaya sabiendo de ella.»

Dice la *Discusion*:—«Los diarios ministeriales aseguran que no hay ninguna noticia oficial en Madrid, de que el juez de primera instancia de Antequera haya entablado competencia al consejo de guerra de Málaga en la causa formada á los concejales del ayuntamiento de la primera ciudad. Decididamente es falso, añaden los diarios ministeriales, que el tribunal Supremo de Justicia haya sido llamado á decidir competencia alguna á propósito de los sucesos de Loja entre los tribunales civiles y militares.

Nosotros podemos asegurar, contra las aseveraciones de los diarios ministeriales, que hemos visto copia del auto en que el juzgado de Antequera se declara competente, y manda exhortar de inhibicion al consejo de guerra de Málaga, reclamándole la causa, ó que en otro caso tenga por entablada la competencia y remita las actuaciones al tribunal Supremo de Justicia para su decision.

Y á fe que el auto está en su lugar, porque no se concibe cómo se sujeta á las comisiones militares á individuos que no han sido aprehendidos con las armas en la mano, y de quienes consta ademas que no formaron parte de ninguna partida de sublevados.

Es, por lo tanto, decididamente cierto que el tribunal Supremo está llamado á decidir esta competencia.

Para rectificar noticias, se pintan solos los diarios ministeriales.»—

El boletin progresista, de noticias y anuncios, que se publica en esta corte, inserta lo siguiente:

¿Será broma?—El presidente de los Estados-Unidos, M. Lincoln, si hemos de atenernos á lo que dice el *New-York-Herald* del 10 del corriente, acaba de nombrar muchos generales, en cuyo número figuran un catedrático de astronomía, un empleado del gobierno y un farmacéutico.

Estraños, á ser ciertos, serian tales nombramientos, pero ¿no hemos visto en España hacer de la noche á la mañana ministros de Marina de meros abogados y de generales de caballeria, y convertir á oficiales de un batallon de Marina en directores generales de estancadas, y otras singularidades del mismo jaez?

Los españoles no estamos autorizados á estrañar las anomalías y estravagancias por grandes que sean.»

Tiene razon el órgano de noticias progresistas: nada debe estrañarnos en un país como el nuestro, en que se ha hecho un doctor *in utroque* de un inocente general.

Contestando á el *Clamor*, que insiste en que se han recibido noticias de Turin anunciando la retirada de la legacion italiana, cerca de esta córte, repite la *Epoca* de anoche que no hay indicio alguno que haga verosímil semejante nueva. La razon que alega el *Clamor* para fundar su aserto de que la España no ha reconocido el reino itálico, nada prueba, puesto que en la misma situacion se encuentran la Bélgica, la Prusia, la Holanda y otros paises, y sin embargo, mantienen relaciones diplomáticas con el gobierno de Víctor Manuel, sin que hasta ahora sepamos que se haya dirigido á ninguna potencia europea pidiendo de una manera resuelta el reconocimiento de aquel reino, que tampoco está reconocido ni por el Austria ni por la Rusia.

Dice la *Correspondencia*:

—«Las grandes masas que se pusieron en movimiento para tomar parte en la insurreccion reconcentrada en Loja, no iban movidas, segun resulta de *todas* las declaraciones que constaban en las causas formadas, y diga lo que quiera en contrario el periódico democrático el *Pueblo*, sino por las ofertas que se les habian hecho, y las esperanzas que tenian de que se repartiesen entre los proletarios los bienes de los ricos. Tan verdad es lo que decimos, como que hubo trabajador que fué á celebrar con su familia en una comida de campo la toma de posesion del pedazo de terreno que se le habia repartido; otros habian tomado dinero á cuenta de los bienes con que contaban; y por último, ocurrió que, habiéndose presentado un rico propietario en su hacienda, y preguntado por el capataz ausente, le contestó la mujer de este que su marido habia ido á arreglar el repartimimiento; que á ellos les tocaba una parte de la misma hacienda, pero que en atencion á haber sido para con ellos buen amo, podia ir á visitarla cuando lo tuviera por conveniente. Lo que acabamos de escribir lo hemos oido de los labios mismos del hacendado á quien le pasó.

Vamos á ocuparnos de un parte telegráfico del *Pueblo*, que dice así:

INTERIOR. De beber han dado á un neo
en un jarro de Alcorcon,
un Canguista ha sido el reo,
si á mí me pide agua, creo
que me lo llevo á un pilon.

Al que dieron de beber en un jarro de Alcorcon, no fue á un neo, fue á un demócrata.

Primera errata.

No sabemos quiénes sean los Canguistas; así como no sabemos que haya Ruicistas, ni Calvistas, ni Riberistas.

Segunda errata.

El llevar *al pilon* al que necesita beber, es un chiste muy propio de la gente que no tiene otro oficio que el de llevar á beber al pilon; pero, francamente, muy poco culto á nuestro entender.

Y ademas, es demasiada galantería en el *Pueblo*, ceder su propio vaso á otra persona. Esto, sin embargo, no tiene que agradecérselo ningun neo, es de cargo esclusivo del *demócrata* á quien dieron de beber en un jarro de Alcorcon.

Segun una correspondencia del *Pueblo*, Garibaldi ha estado á pique de no sabemos qué: ello es que unos bandidos que hablaban en corso, dispararon algunos tiros á unos carabineros reales que están en la isla de Caprera.

En la correspondencia susodicha, se habla del *gran atentado* contra nuestro escelso héroe, contra el ídolo de los italianos, que veneran en Garibaldi el genio tutelar, el arcángel del bien y de la salvacion.

Estúpida es toda adulacion; pero la adulacion democrática, sobre estúpida, es nauseabunda.

La absolucion ayer de la *Iberia* deja establecido que no es penabble la publicacion de las cartas, ofreciendo auxilios á la prensa, á pesar de que la ley vigente prohibe abrir suscriciones para el pago de las multas.

PARTES Y NOTICIAS.

El Santo Padre, segun una correspondencia de Paris, ha debido salir el 17 de agosto por la tarde para Tívoli, donde habitará algun tiempo la *villa* de Este, propiedad de M. Hohenloe.

Tambien se dice en ella, que el Emperador habia escrito recientemente al Papa una carta reiterándole nuevas seguridades; sin embargo, debemos esperar que sus ministros, la Inglaterra y las sociedades secretas no paralicen su accion por este motivo. El resultado es, que la Francia tiene entre tanto cerca de 30 000 hombres en los Estados Pontificios. ¡Ojalá puedan garantir al Santo Padre contra Cialdini y consortes, á quienes una fuga calculada puede llevar á cualquier hora de Nápoles á Velletri, no teniendo derecho alguno, cuando Nápoles los rechace, para ser recibidos como libertadores en la metrópoli del mundo!

Un hecho poco conocido de la política europea, al menos en las apariencias, es que los jefes del comité revolucionario de Roma son todos israelitas, lo cual esplica el furor anticatólico de los principales in

---

(1) Se trata aquí, sin duda de los antiguos Mecenas que ayudaban á los estudiantes pobres. v. g., la dama que socorrió á Lutero.

(2) Sin duda el ciudadano enemigo natural de los *Bursch* ó estudiantes.

(3) Virgilio.

tigadores, hasta tal punto que parece oirse el *crucifigatur* que hace mil ochocientos años conmovia los ecos del Pretorio. Los judíos mazzinianos emplean mil medios de propaganda, entre ellos el comercio de mercaderías al pormenor. Con este pretesto penetran en las casas para seducir á los criados, á los hijos y aun á los mismos dueños, ó cuando menos para espiar todo lo que se piensa y se hace. Esta *judería* de los sectarios se aviene perfectamente con los abominables profanadores de las iglesias de Toscana, las Marcas, Sicilia y otras partes; pero, segun la admirable espresion de San Ignacio: *Nihil diu præponderat veritati*, nada prevalece mucho tiempo contra la verdad.

Para atenuar el horrible efecto producido en los paises civilizados por el incendio y degüello de los pueblos de Pontelandolfo y Casaldoni, suponen los periódicos piamonteses que solo cuando irritadas las tropas al ver que de la poblacion les tiraban las cabezas y los miembros de los soldados muertos, fue cuando montaron al asalto, saquearon, quemaron y degollaron.

A la crueldad añaden la bajeza; al delito la mentira. De sus mismos hechos resulta lo contrario: allí no ha habido mas que barbarie espantosa. ¡Cierto que los pueblos que se llaman civilizados dejan atrás muchas veces á los salvajes!

El parte dice: *giustizia fu fatta*: se ha hecho justicia. ¿Es esto un parte de una accion de guerra, ó el de un castigo premeditado y ejecutado? Si hubiera sucedido lo que cuentan, el vencedor hubiera dado la noticia, como la dió en Auletta, como la dió en Montefalcone, San Márcos y Riguano.

«Ha sido tomado, se ha resistido, se ha quemado.» Horroroso es que pueblos cristianos olviden así, no los preceptos de la Religion, sino simplemente las leyes generales de la guerra. Pero es mas horroroso todavía, cuando de caso pensado sale una division á incendiar dos pueblos, autorizado por sus jefes, por los que ahora representan el poder social en Nápoles; por los que tienen obligacion de ser justos con todos; por los representantes de un gobierno que se llama regular.

Es indudable que cuando salió la columna de Nápoles llevaba órdenes de hacer justicia: por eso el parte no es de un jefe militar, sino el que podria dar un verdugo despues de la ejecucion: «Señor, la justicia está hecha.» La justicia incendiando á dos pueblos enteros! ¡La justicia pasando por la espada á nueve ó diez mil habitantes!

Otro dato corrobora lo que tratamos de probar: en dicho pueblo solo han quedado en pie seis ó siete casas pertenecientes á los *piamontizados*. En el ardor del asalto, en el frenesí de la venganza, cuando los asaltados se defenderian desde todas las casas indistintamente, ¿sabian los piamonteses qué casas eran las de los liberales? ¿Tenian, por ventura en las puertas la señal misteriosa, que libró á las de los israelitas de la cólera del ángel esterminador?

Vergüenza causa el detenerse á refutar tan estúpido pretesto. Desde Nápoles llevaban órden de las casas que debian quemarse y de las casas que habian de respetarse.

¡Oh Víctor Manuel, si tu dominio ha de cimentarse en Nápoles, no te detengas, prosigue tu camino, quema, mata, destruye, no dejes á vida cosas ni hombres, ve *haciendo justicia* desde el Norte al Sur, desde Oriente á Poniente, que en todos los pueblos te aborrecen lo mismo, y aborrecen el yugo piamontés!

En vano Francia, sin intervencion, *impide* la defensa; en vano Inglaterra, sin intervenir, *protege* á los invasores; la guerra es ya á muerte: entre piamonteses y napolitanos, no puede haber mas que un duelo sin tregua ni descanso.

Desengañaos: un pueblo entero no sucumbe, Nápoles será la tumba de los ejércitos piamonteses, como España lo fue del ejército frances en 1808.

Segun manifiesta un órgano ministerial, puede esperarse con completa confianza que la cuestion de la entrega de los archivos napolitanos á los cónsules españoles, no producirá complicacion alguna entre los gobiernos de Turin y Madrid. Debe esperarse en breve, por el contrario, una solucion decorosa y digna para ambos paises.

Los Emperadores de los franceses pasarán en el próximo mes á visitar su palacio de Arteaga en Vizcaya. Así lo dice el corresponsal del *Español de Ambos Mundos* en Paris.

El periódico oficial de Nápoles desmiente de la manera mas terminante toda cooperacion de las tropas francesas contra las partidas que, al mando de Chiavone y demas jefes de la restauracion, operan en el reino de las Dos-Sicilias. Al mismo tiempo parece indudable que la Francia ha reclamado contra la presencia de las tropas de marina británicas en las costas de las Dos-Sicilias, y que una parte de la escuadra inglesa, si no toda, va á dejar las aguas de Nápoles.

Las noticias de Inglaterra dicen que el 21 de agosto habia llegado á Southampton el buque de guerra español en que deben regresar á la Península los duques de Montpensier, que á estas fechas navegan para las costas de Asturias.

Asegúrase en Paris, segun dicen al *Contemporáneo*, que la famosa carta de Máximo d'Azzeglio á Matucci fue comunicada al Sr. Rayneval, quien remitió desde Turin una copia al Emperador, y este la hizo publicar en la *Patrie*.

La coronacion del Rey de Prusia se verificará el 18 de octubre, aniversario del nacimiento del príncipe heredero. El Rey entrará el 14 en Kœnisberg.

El calor y la sequía hacen terribles estragos en Italia. Los animales mueren de sed en el campo, y toda la vegetacion está abrasada. La carne baja de precio de dia en dia, porque se venden los animales que los ganaderos no pueden alimentar. En Génova se hacen rogativas públicas para pedir á Dios la lluvia, y la escasez de agua es tal, que cada cubo de agua se paga á real, y cada familia no puede obtener mas que un cubo.

El *Español de Ambos Mundos*, llegado ayer, contiene una curiosa correspondencia de Paris. Dícese en ella que Napoleon III hace grandes esfuerzos para conciliarse la España, habiendo repetido con el marques del Duero las conferencias que habia tenido con la Reina madre, con el general Prim y con otros personajes españoles. Nuestro colega cree, sin embargo, que solo podrá hallar una benévola neutralidad de parte de la España en los conflictos que guarda el porvenir de la Europa. Segun esta correspondencia, la aparicion de la escuadra inglesa en las aguas de Nápoles y la actitud que toma Inglaterra en la cuestion de Italia, han producido el mas profundo disgusto en las Tullerías.

Se sabe positivamente que Ricasoli es instrumento de la Inglaterra, y como al mismo tiempo parece que la jóven Reina de Nápoles ha conseguido interesar vivamente tanto á la Emperatriz como al Emperador de los franceses, se habla en esta correspondencia de un cambio en la política de la Francia, donde así como en Roma, se encuentra el foco de todo lo que acontece en el reino de las Dos Sicilias.

Estas correspondencias dicen tambien que Napoleon III no se ha hecho ilusiones sobre el verdadero motivo que ha impedido al Rey de Prusia ir al campamento de Chalons, y que es la actitud del espíritu público en Alemania. Por esto se ha sentido mas tambien el que no haya sido posible realizar en San Sebastian ó Bilbao la entrevista de las dos familias reales de España y Francia para contrarestar con ella el fracaso que la entrevista de Chalons ha debido producir á los ojos de la Europa.

Por último, la correspondencia insiste en que, en efecto, ha habido cuestiones entre el Emperador y la Emperatriz que han producido el viaje de esta á Biarritz. Todo el mundo sabe que á estas fechas Napoleon III debe hallarse al lado de la Emperatriz en los Pirineos, terminadas las grandes maniobras á que ha asistido en el campamento de Chalons.

Nosotros insistimos en acoger con gran reserva estas noticias, que vienen á alimentar la curiosidad del público en una época tan estéril en verdaderos acontecimientos.

Son curiosos los siguientes pormenores que acerca de las relaciones y pactos de Cialdini en Nápoles nos da á conocer una correspondencia de Paris:

«Ya sabeis (dice el corresponsal) qué especie de pacto se estableció entre Cialdini y Nicotera para armar las secciones de la ciudad. Dos dias despues de esta convencion, un general, á quien no se nombra, advirtió á Cialdini que era preciso armar en seguida el mayor número de voluntarios posible, encargándose á Nicotera, que presentados los nombres, sea de los soldados, sea de los oficiales, escogeria puntos para acuartelarlos.

Nicotera pedia que se le reservara el mando en caso de accion; pero se contentó con que se le reconociera su antiguo grado de coronel, y un título oficial para la organizacion de los voluntarios. Así en dos dias se llegaron á reunir 800 de estos, pudiéndose ya contar con unos 4 ó 5,000 para los dias sucesivos.

Pero desde el dia 12 todo ha cambiado. No se sabe precisamente por qué, si por la alarma producida por las proporciones que pudiera tomar este enganche, ó por las observaciones de las personas que le rodean; pero lo cierto fue que Cialdini hizo cesar los enganches.

Ya un artículo del periódico mazziniano la *Democracia* iba á anunciar al pueblo que iban á organizarse las secciones, colocándolas bajo el auxilio de Nicotera, cuando Cialdini, sirviéndose de Fabrizzi, hizo que se suspendiese la publicacion, apareciendo la *Democracia* con dos columnas en blanco. Nicotera, furioso, hizo entonces su dimision, reservándose obrar como mejor le pareciera. Al mismo tiempo Cantelli y Blasio recibieron de Turin una órden para cesar los enganches y dejar de tratar con Nicotera, siendo esta la causa de que Cialdini hiciera tambien su dimision. De todos modos, el partido mazziniano, sorprendido por esta retirada de Cialdini, le ha declarado guerra á muerte.

Cialdini, sin prestigio á los ojos del partido liberal, al que pretendia reconciliar con el gobierno; el gobierno, sin saber á quién acudir para reemplazar á Cialdini; la revolucion puesta al través de la revolucion; un general del Rey que hace causa comun con los revolucionarios, retirándose luego asustado; un gobierno que permite á uno de sus generales que haga lo que le parezca, y que cuando lo ha hecho le dice que lo deshaga, asustado de su propia obra; agentes subalternos que se sublevan contra sus jefes; hé aquí la moralidad, la unidad, la seguridad y la fuerza que presenta el reino italiano.

Se dice á última hora que el gobierno, que pensaba apelar á Garibaldi, ha recibido una órden terminante de Paris prohibiéndoselo, y que por fin se ha logrado que Cialdini siga en su puesto: no será por mucho tiempo.»

La Dieta germánica ha mandado construir 520 cañones rayados para el armamento de las fortalezas federales. Para este armamento ha destinado la suma de 5.451,977 florines, de los cuales 2.216,000 se destinan á dichos cañones rayados, que quedarán colocados para fines del año actual.

Acerca de la noticia que ha corrido de que debia venir á España el caballero Farini con una mision importante, dice la *Epoca* que no pudiendo ser esta la noticia del título tomado por Víctor Manuel de Rey de Italia, notificacion que no se ha hecho á ningun gabinete de Europa, sino cuando en Turin ha habido seguridad de que seria reconocido el reino itálico, no podia tener esta noticia mas fundamento que la del reemplazo del baron Tecco por el ministro colega del conde de Cavour. Añade la *Epoca* que tampoco puede ser esto, porque el nombramiento de Farini, que naturalmente vendria como representante del Rey de Italia, seria una complicacion diplomática inevitable entre Turin y Madrid. Ademas de que hay motivos para creer que no se ha pensado en la separacion del baron Tecco.

Un testigo ocular refiere la entrevista del general Rubalcaba y el presidente de la república de Haiti, habida en el palacio de Puerto Príncipe. A las cinco de la tarde del dia 11 de julio, el pueblo amontonado en el muelle, esperaba impaciente la llegada de nuestros marinos.

El general Rubalcaba, que habia sido objeto de las mas delicadas y espresivas atenciones por parte del presidente, determinó ir á visitarle acompañado de su estado mayor, los comandantes de los buques y una comision de cada una de las clases de los cuerpos, siendo recibidos en el muelle por el capitan del puerto y los oficiales de la marina que le esperaban. Seguidos del ministro de la policía, que les salió al encuentro con los jefes y oficiales del ramo, y una guarnicion de gendarmes, nuestros marinos caminaron en medio de las mas entusiastas aclamaciones del pueblo, con direccion á palacio, cuyas galerías, ocupadas por los generales de la república, ayudantes de campo del presidente y oficiales de todas armas, presentaban un aspecto majestuoso y grave.

Pocos momentos despues entraban en el salon de corte, y tres voces de *monsieur le president*, anunciaron su llegada al salon, donde entró de grande uniforme seguido de sus ministros y jefes de palacio, situándose en el testero de la sala sobre una grada adornada con siete sillones de esmerado gusto. Despues de saludar á todos salió al encuentro del general Rubalcaba, que se adelantó, dirigiéndole en frances un corto discurso anunciándole el motivo de su visita, y la satisfaccion que esperimentaba al verse en aquel sitio despues de todo lo ocurrido.

En palabras que revelaban una instruccion nada vulgar, contestó el presidente Geffrard, manifestando su satisfaccion por conocer al general Rubalcaba y sus oficiales, y por tener ocasion de tratar con personas cultas, cuya frecuencia deseaba para desarrollar la civilizacion en su pueblo. Terminados los discursos, permanecieron sentados muy cortos minutos, durante los cuales hablaron particularmente los jefes de la escuadra y la república, en cuyo tiempo la banda de música de la guardia nacional tocaba piezas escogidas en las galerías esteriores. Cuando el general Rubalcaba dió por concluida la visita, saludaron al presidente, y acompañados en los mismos términos, salieron de palacio y llegaron al muelle, donde fueron despedidos por las mismas personas que los recibieron.

Para que se dé á la actitud de la *Patrie* en la cuestion de Italia, toda la importancia que tiene realmente, diremos que el diario frances no es órgano del gabinete; pero sí que es órgano de una cosa mucho mas alta que el ministerio, del gabinete íntimo del Emperador, segun dice la *Epoca*.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Paris 28.—El *Monitor* de hoy dice que los cuadros de la flota francesa se aumentan con 105 oficiales, convencido el ministro de Marina de que semejante aumento es necesario para 1862.

Fronteras de Polonia 28.—Se han adoptado medidas de rigor contra varios distritos.

Ragusa 27.—Se ha firmado un armisticio entre Omer-bajá y los insurgentes.

Turin 27.—La *Gaceta de Turin* reproduce el rumor que ha corrido de que se trata de enviar nuevas tropas al general Cialdini que las reclama para llevar á cabo su plan de ataque simultáneo contra todos los puntos ocupados por los reaccionarios. Se dice que este general tiene la confianza de terminar su obra en el mes de setiembre.

La *Opinione* publica un despacho que anuncia la nueva reunion en la frontera romana de 500 zuavos pontificios, que parecen dispuestos á penetrar en el estado italiano. Se han tomado medidas para rechazarlos.

Pesth 27.—El comitado de Pesth ha declarado que cesaria de percibir el impuesto comunal el gobierno percibiendo ilegalmente los impuestos.

Lóndres 27.—Las noticias de Nueva-York son del 18. Se habia insubordinado una parte de las tropas de Washington.

Los confederados se han retirado á Farifax.

Se dice que el Sr. Seward ha informado á lord Lyons de que algunos súbditos ingleses auxiliaban á los separatistas violando la proclama de la Reina de Inglaterra.

Paris 27.—El *Pays* niega terminantemente la existencia del manifiesto secreto del Papa anunciado por el *Siecle*.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Rosa de Lima.

Cuarenta horas para mañana 30.—En San Cayetano (calle de Embajadores), donde sigue la novena del Purísimo Corazon de María, predicando en los ejercicios de la tarde D. Ciriaco Cruz.

Continúa la novena de Nuestra Señora de las Misericordias en San Sebastian, siendo orador por la mañana D. Ramon Orozco, y por la tarde D. Basilio Sanchez.

Continúa la de la Vírgen de la Correa en Santo Tomás, y predicará D. Lorenzo Cameno.

En Jesus Nazareno se obsequiará á su titular.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de Santa Rosa de Lima, con rito doble y color blanco; haciéndose conmemoracion de San Félix y San Adaucto, mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras; ó la de las Angustias en la Escuela Pia de San Fernando.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 28 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por100 consolidado, no publicado, 49-15 c. d.; á plazo, 49 25 y 20 fin cor. ó á vol.; 49-30 y 40 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43; no publicado, 42 90 d.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 p.

Deuda del personal, no publicado, 21 90 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.

Paris á 8 dias vista, 5 22.

Bolsas estranjeras.

Paris 28 de agosto de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,85.
	4 1/2 por 100	98,50.
Españoles	3 por 100 interior	47 1/2.
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	16 3/4.
Consolidados		92 5/8 á 3/4

BOLETIN DE NOTICIAS.

De un momento á otro debe llegar á las costas de Asturias la infanta y hermana de nuestra augusta Reina y su esposo el duque de Montpensier. Se tiene ya noticia de su salida de Inglaterra.

—

Las correspondencias del Peñon alcanzan al 18. Segun ellas, seguia aquella plaza incomunicada con el campo moro, por el cuidado que habia puesto la guardia en las kabilas en no dejar entrar individuo alguno de los suyos en la poblacion. Sin embargo, la vigilancia no impedia que alguno que otro moro se introdujese con artículos de consumo para la venta. Por lo demas, nada de particular ocurria en el Peñon.

—

Del 8 al 10 del mes próximo deberán reunirse en la Granja todos los ministros.

—

Han salido ya de uno de los puertos de Inglaterra, en direccion al de Alfaques, las tres magníficas torres de hierro que han de colocarse en la isla de Buda y en la punta de la Baña y del Fangar. Tenemos entendido que se ha autorizado el desembarco de aquellos aparatos por el puerto de San Cárlos para facilitar el trasporte y economizar gastos de traslacion á los puertos de su destino.

—

Ha llegado á Palma de Mallorca y tomado posesion de su cargo el regente de aquella audiencia, Sr. D. Pantaleon Luzas de Forton.

—

Dicen de Tolon el 22, que el aviso de vapor frances *Brandon* se disponia á salir para asistir á la colocacion del cable eléctrico de Argel entre Mahon y las costas francesas. La operacion empezará por Mahon, y se soltará el hilo eléctrico en direccion á Port Vendres. Si como es de esperar la operacion tiene buen éxito, se unirá este nuevo cable con el que funciona ya entre Mahon y Argel.

—

El censo de poblacion formado últimamente en la provincia de Tarragona, ha dado á conocer que hay en ella 321,886 habitantes, de los cuales 160,483 son varones y 161,403 hembras. De unos y otras saben leer y escribir 50,482, leer únicamente 9,714; y no saben ni leer ni escribir el resto.

—

Créese que el dia 2 del próximo setiembre debe hallarse ya en San Ildefonso al lado de S. M. el presidente del Consejo de ministros.

—

Dicen que está resuelta la creacion de un *batallon de obreros*, dependiente del cuerpo de ingenieros, aunque sus jefes oficiales y clases procedan del arma de infantería.

—

Ignoramos el fundamento que pueda tener la siguiente noticia que tomamos de la *Correspondencia*:

«Aunque nuestro colega nada dice, ayer ha corrido la voz de que el periódico el *Pueblo* suspende por algunos dias su publicacion á consecuencia de haber retirado el depósito la persona que le facilitaba.»

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 50 á 60 1/2.—La cebada añeja de 27 á 30 rs.—La algarroba á 38.—Aceite de 66 á 68 Carne de vaca, 41 á 43 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 76 á 90. —Tocino añejo de 80 á 84 rs.

—

La Aurora de la vida.—Periódico pintoresco dedicado á la educacion de los niños de ambos sexos.

Se ha repartido el número 32 de esta interesante publicacion, que va adquiriendo gran acogida por su amenidad, fondo moral, y lujo de la edicion: contiene los artículos siguientes:

Sumario. Artículos.—Deberes sociales al alcance de los niños, por D. Cayetano Vidal y de Valenciano.—Clementina, por A. Historia: España romana, Numancia, por D. José San. Riedma.—Las siete Maravillas del mundo: as Pirámides de Egipto, por D. Juan Cuesta.—Aventuras de un millonario (continuacion), por D. E. Hernandez.—Ejemplo de amor filial, por D. Federico Criado de los Reyes.—Terencio, por D. E. B.

Grabados. Insignias romanas.—Lictor.—Cónsul.—Las pirámides de Egipto.

—

Se ha repartido el número 34 del *Museo Universal*, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos. Revista de la semana, por Cuesta.—Recuerdos de mis viajes, por Avendaño.—Madrid moderno, Casa-mataderos.—Las piedras de que se compone la corteza terrestre, por Rotondo.—Proverbios ejemplares, por Aguilera.

Grabados. Letra antigua.—Vista del Chimborazo, Ecuador.—Casa-mataderos de Madrid, vista esterior.—Reconocimiento de las reses.—Nave del matadero de vacas.—Gruta del Fingal en la isla de Staffa.—Geroglífico.

—

La coadjutoría de la iglesia parroquial de la villa de Cebolla está vacante por promocion del sacerdote que la ha servido por quince años. El que la obtenga disfrutará la dotacion asignada por el gobierno de S. M., intencion segura de 5 reales, y doble por lo menos, siempre que celebre en el santuario extramuros de esta villa: todos los dias de precepto recibe una gratificacion por celebrar la Misa de Alba, ademas de lo que percibe por su intencion, que siempre es libre: tiene participacion en las asistencias y un pequeño aumento en las Misas de entierro que ocurran en su semana y en todos los casos que celebre por encargo del párroco. Si es predicador tendrá á su disposicion el púlpito, que, como pueblo notoriamente piadoso, pasan de veinte sermones por año. Consta la poblacion de 500 vecinos; es muy saludable y pintoresca; abunda de toda clase de frutos y artículos de subsistencia, con buenas aguas. Hay mercado todos los viernes, administracion de correos y estancadas, donde se cobra la asignacion: su posicion, en camino de Toledo á Talavera, centro de muchos pueblos al radio de una legua, y elegida por los estudios aprobados, para estacion de ferro-carril de la corte á Cáceres. Los aspirantes se dirigirán al párroco de la espresada villa, D. Higinio Rosado.

—

Mas de quinientos alumnos cuenta ya el instituto titulado *Sociedad para la educacion popular*, cuya fundacion se debe al digno concejal del ayuntamiento de Madrid D. Vicente Flores.

Los esfuerzos de dicho señor van obteniendo lisongeros resultados, pues ademas de las escuelas de Orihuela, Murcia y Olivenza, establecidas hace pocos meses, se está preparando la inauguracion de otras varias en diferentes puntos de España, como Alicante, Alcoy, Valencia, Jaen, Córdoba, Barcelona y Sevilla.

—

La elegante y festiva sociedad que se reune en los baños de Carratraca, es sabido que dedica la mayor parte del tiempo que le dejan libre los baños, á diversiones y juegos. Estos últimos comenzaban á causar los sinsabores consiguientes, por haberse entronizado demasiado el *monte* y otros parecidos. La parte femenil de la distinguida reunion, comprendiendo los males que acarrea el *tirar de la oreja á Jorge*, acordó tirar por tierra á tan temible enemigo del reposo, y el 20 se verificó en la plaza del pueblo, en medio de una broma y algazara estraordinaria, el acto de enterrar las barajas *para siempre*. Una duquesa sevillana fue la presidenta, y por su mano dió fuego al estandarte en que iba representada toda la baraja, quedando así sancionado el destierro de aquel enemigo del sosiego y de la tranquilidad.

—

¡Padres celosos!—Un sacerdote secular de esta córte, de edad madura y crédito justificado, graduado en carreras literarias, y condecorado por S. M. con cruces de la beneficencia, continuando en la práctica de tan importante virtud, admite en pupilaje de cuatro á seis niños de primera ó segunda enseñanza para, en número tan corto, y libres de todo contagio, por sí mismo desarrollar metódicamente sus facultades intelectuales, darlas una direccion fija y habitual al exacto conocimiento y ejercicio de sus deberes para con Dios, con sigo mismos y para con sus semejantes, y hacerles comprender los rudimentos de religion, moral é historia sagrada y las nociones de educacion necesarias para vivir en sociedad con el predicamento de atentos, finos y timoratos. Aparte de esto, si gustaren recibirla, les dará la referente enseñanza elemental, doméstica y la de las clases que en la segunda permite el programa general de estudios; pero si no, serán acompañados á colegio y velados en su cumplimiento.

El trato, sevicio y cuidado, así como el adelanto en las nociones indicadas, serán tan satisfactorios cual corresponde al empeño, carácter y dignidad de su encargado.

Con él pasarán sus lecciones y darán sus paseos: con él estarán á la mesa, asistirán á Misa, y frecuentarán los actos de civilidad y cristianismo; y con él se identificarán con la virtud que destierra la ignorancia culpable y el libertinaje siempre execrable, y engendra, nutre y fortalece dignos hijos, dignos ciudadanos, dignos defensores de las instituciones patrias.

La retribucion será convencional y equitativamente correspondiente á las condiciones que cada uno exigiere.

Se da razon en la administracion de este periódico.

Creemos digna de aplauso la resolucion de este virtuoso sacerdote, que, guiado únicamente de las mas sanas intenciones, se propone, ademas, estimular el celo de sus compañeros, para que, como él, se dediquen á estirpar en su gérmen la semilla del vicio, que no puede menos de ingerirse en los jóvenes inespertos, continuamente espuestos al roce de las malas compañías, y halagados por el falso brillo de la inmoralidad mas repugnante.

ADVERTENCIAS.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que estén en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

—

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Por las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

TIMBRE 50 RS. MADRID.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 229.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21. principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos, á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 30 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á preciosconvencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Señor director de LA REGENERACION.

«SANTERVÁS DE CAMPOS 17.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: La justa preferencia que V. da en su ilustrado periódico á los intereses religiosos, sobre los políticos y materiales, que por desgracia absorben hoy la atencion, me da confianza para dirigirle estas cuatro líneas con el adjunto donativo en favor de nuestro Santísimo Padre y de nuestros infelices hermanos cristianos de Siria.

Nacido y nutrido toda su vida, por un singular beneficio de Dios, en el seno de la verdadera Iglesia, cuya cabeza visible es el romano Pontífice, sucesor de San Pedro y Vicario de Nuestro Señor Jesucristo en la tierra: investido ademas, á pesar de mi indignidad, del sagrado carácter sacerdotal, me creo doblemente obligado á contribuir en cuanto pueda al alivio de la precaria situacion á que le ha reducido el mas alevoso y sacrílego despojo de sus Estados. Lo mismo en el órden moral y espiritual, que en el físico y material, cuando la cabeza padece, padecen y se duelen juntamente todos los miembros. ¿Qué hijo puede mirar con faz serena los ultrajes de su padre? ¿Y habremos de ser indiferentes á las inícuas persecuciones del Padre comun de los fieles, del centro del catolicismo? ¡Qué responsabilidad tan tremenda la de los cristianos vergonzantes y egoistas! ¡Líbrenos Dios de ser católicos sinceros á La Gueronniere!

Penetrado de estos sentimientos ofrecí mi óbolo al Santo Padre por conducto de mi Sr. Obispo de Leon, en el momento de abrirse la suscricion; pero agravándose de dia en dia las aflictivas circunstancias, y acosándole cada vez mas y mas, faltaria á un deber si al compás de ellas no redoblase los esfuerzos para neutralizar sus efectos.

Por eso remito á V. 320 rs. con destino á Su Santidad, y otros 80 destinados á los cristianos de Siria, dignos y acreedores tambien á nuestra fraternal piedad.

Dígnese V., si lo tiene por conveniente, insertar este público testimonio de mi adhesion á la Silla Apostólica, que tan dignamente ocupa nuestro Santísimo Padre Pio IX, á lo que quedará firmemente agradecido su atento servidor, constante suscritor y capellan Q. B. S. M.—DIONISIO DE PRADO.»

EMPLEOMANIA.

Para cuarenta plazas de registradores se han presentado en Madrid ciento cincuenta solicitudes; pase: tras un destino tres y un cuarto, es cosa sufrible. Solo quiere decir que cada registrador agraciado, tiene dos y pico de amigos que estarán esperando al menor desliz para hacerle un servicio.

Por supuesto flaco.

Para seis plazas en la Direccion de propiedades del Estado, hay ciento setenta y dos solicitudes, ó sean sobre veinte y nueve abogados por cada una; esto ya es algo.

Para dos destinos de oficiales peritos auxiliares de la Junta general de Estadística, se presentaron setenta y cuatro aspirantes, es decir, treinta y siete á la primera y treinta y siete á la segunda.

No podemos quejarnos. Gente hábil la tenemos en España, como hongos en pinar.

Y téngase en cuenta, que para los últimos destinos hay *oposicion*, y se exigen méritos y servicios, y para los de la Direccion ademas, *ser abogados*, con que hágame V. el favor de decirme si los destinillos se hubiesen publicado sin necesidad de ser personas de *circunstancias*, sino es probable que, cuando menos, hubiera de haberse añadido un cero.

Las dos plazas de Estadística se hubieran visto asediadas por setecientos cincuenta individuos.

Recordamos ahora que se nos aseguró que para una plaza de verdugo se hicieron mas de sesenta solicitudes; de modo que respecto á quién habia de cargar con el horroroso destino de retorcer el pescuezo á sus semejantes, la audiencia solo tenia *l'embarras du choix*.

¿Qué indica, pues, esta aglomeracion de pretendientes á cualquier destino, bien á los que solo necesitan tener el alma en los talones, como á los que requieren conocimientos, méritos y servicios?

Que ó la direccion que se da á la instruccion es viciosa, ó que los instruidos no van por el camino recto.

Existe una porcion de juventud con su título de abogado ó de médico en el bolsillo, sin pleitos ni esperanzas, consumido parte de su patrimonio, y tan en disposicion de ganarse el sustento; como cuando aprendia; el *Musa Musæ*.

Existen otros que quieren tener *carrera*, pero no trabajar, y esperan la ocasion de un destino, ¡cómo si los empleados no trabajasen!

Existen otros, y conocemos algunos, ricos, y sin necesidad de sujetarse á nadie; pero están empeñados en hacer la felicidad del país, y necesitan figurar en las nóminas.

¿Qué resulta? Los unos por necesidad; los otros por sus instintos holgazanes; los otros por la ansia de figurar, se avalanzan á todo lo que sale.

Despues unos cuentan con que son ahijados de Fulano, otros con que su tio es tal cosa, el otro con que su padre...... Oh, el que tiene un padre en posicion brillante, espera ser un cometa á los diez y ocho años.

¡Cómo si por favor se empleara á nadie!

Pero así lo creen. Llegan las oposiciones, se hacen los ejercicios, y, es claro, que siendo dos las plazas y los pretendientes setenta y cuatro, han de quedar setenta y dos echando votos y por vidas.

El uno se queja de los censores que no han sabido apreciar su mérito.

La imparcialidad, el celo, el tino, las canas de los que han fallado van por el suelo.

No hay dos entre los setenta y dos que digan, aunque no lo sientan: «Pues señor, lo habrán hecho los agraciados mejor que yo.»

Quejas á las madres, quejas á los parientes, disculpas á los amigos: la autoridad moral escarnecida por un círculo de personas que llega á formar una opinion ficticia.

«Los censores sentencian á troche y moche, cualquier cosa, ¡qué saben ellos de méritos y de ciencia!..... ¡Figúrate que no le han dado la plaza á mi hijo?»

El otro no pega contra los censores: ignora si le han aprobado ó no los ejercicios; lo que sabe es que él lo ha hecho muy bien y se lo han pagado muy mal.

«El nombrado lo ha sido porque pertenece al partido del gobierno: influencias políticas... servicios electorales... es un servilon como una loma... siempre adulando á los hombres del poder:» hé aquí que este lo primero que hace es afiliarse á un partido, á cualquiera, con tal que sea contrario al gobierno. Regularmente en este período si no es socialista, le falta poco.

Luego se mezcla en las luchas políticas y predica contra la tiranía que ejerce el que manda; y por todos los medios posibles procura derribar una situacion, en que no se han reconocido sus aventajadas dotes. En lugar de aplicar su inteligencia á nuevos estudios, se pone al servicio de los trastornadores.

Ya se ve, le han dicho: «tenga V. paciencia, fulanito: cuando nosotros mandemos, ya se arreglará la cosa.»

De aquí que la autoridad social cuente con tantos enemigos como pretendientes ambiciosos desauciados.

Mas como los destinos son dos y los solicitantes infinitos, es preciso que se repartan entre las diversas banderías; porque si todos sirvieran en unas mismas, nada adelantarian.

De aquí el que los partidos se exacerben, riñan, se desvergüencen y estén siempre dispuestos á tirarse de los aladares. En cada adversario, no se mira al adversario de la doctrina, sino al adversario del destino: si ganan estos, los otros pierden la esperanza; si ganan los otros, que se despidan estos por *in secula* sin fin.

¿Dónde, pues, todas esas ventajas que se nos ponderan tanto, del fomento que se dá á la instruccion pública, y á la pública ilustracion?

Creemos firmemente que un gobierno, que un sistema que solo cuide de cultivar las inteligencias, dando facilidades para que la juventud se dedique á enseñanzas superiores; obra mal.

Hay un deber mas imperioso: dar salida á esos jóvenes, dar aplicacion á aquellas ilustraciones, mostrarles sus verdaderos intereses, hacerles apreciar las ventajas inestimables de reprimir lozanías de imaginacion, y dedicarse á lo que se dedicaron sus padres.

De otro modo, la ilustracion es la causa de la ruina de los Estados.

Donde todos creen poder mandar, ninguno quiere obedecer. El que se ha dedicado á hojear libros, odia el taller. Las manos que han enristrado péñola, no empuñan despues la garlopa.

El gobierno ya lo ve: hoy dia hay cien carreras nuevas, el ejército aumentado, la marina cuenta centenares de buques en plantilla, el comercio florece como nunca, y sin embargo, á pesar de tantas felicidades, sobran pretendientes para todo.

¿En qué consiste?

Como hemos dicho al principio, ó que la instruccion que se da es viciosa, ó en que los instruidos no van por el camino recto.

Quizá en lo uno y en lo otro. De todos modos, el gobierno debe estudiar el remedio, si no quiere que los *pretendientes* sean un semillero de perturbacion moral y material en España.

Si nos *da la gana*, continuaremos otro dia.

La *Crónica* sigue publicando correspondencias de Loja con datos interesantes. La que ayer da á luz confirma la prision de los concejales del ayuntamiento disuelto, y termina asegurando que la revolucion está organizada y encareciendo la necesidad de desbaratar los planes de los revolucionarios.

Dice así el corresponsal de la *Crónica*:

«*Loja 22.—(De nuestro corresponsal.)*—Tan pronto como se procede contra algun individuo del ayuntamiento disuelto, se levanta una polvareda de murmullos y recomendaciones capaz de hacer á las autoridades dudar de la exactitud y fundamento de las denuncias y de las declaraciones de los tratados como reos.

¿Recuerda V. lo que sucedió cuando la prision del ex-concejal D. Sergio Quintana? Pues lo mismo está pasando con motivo de haber sido conducido á la cárcel y puesto incomunicado la noche del 19 del corriente otro ex-regidor, D. Francisco Lozano.

La prision de este sugeto, que se consideraba ya seguro, se verificó cuando estaba sentado al fresco delante de la casa de un amigo del duque de Valencia, con él, su señora y un primo hermano de dicho señor, los cuales no descansaron en toda la noche intercediendo vivamente en favor del preso en vez de dejar espedita la accion de la justicia, como debieran, por su adhesion á la causa del órden; pero sus instancias fueron desoidas, y el presunto reo continuó incomunicado.

Los individuos de tal ayuntamiento no ganan para sustos, pues ya han sido tratados como reos el presidente D. Sergio Quintana y D. Francisco Lozano, y los demas están que no les llega la camisa al cuerpo, aunque se pasean muy ufanos, como si ellos hubiesen sido los salvadores de este pobre pueblo. Cuánto mejor hubiera sido que no hubieran aspirado á administrar un pueblo tan digno de otros representantes, escarmentando con la causa criminal que á muchos de ellos se les formó en 1856, como regidores del bienio.

Pero lo que mas llama la atencion, es que los moderados, que no saludaban antes á los liberales, sean los primeros en pedir gracia para ellos en el momento que se incoa su proceso.

Insisto en que la revolucion está organizada, y recomiendo á la prensa de órden de todas las opiniones que no se deje llevar de un celo indiscreto y de una compasion escesiva, porque vale mas desbaratar ahora los planes de los revolucionarios para salvar la sociedad, que llevar luego á los patíbulos á los que se cojen con las armas en la mano, ó momentos despues de haberlas abandonado.»

Creemos cierto cuanto dice el corresponsal y acertadas sus reflexiones. Nosotros aborrecemos los grandes castigos, que solo admitimos como una dolorosa necesidad.

No cesaremos de clamar, sin embargo, para que el gobierno reprima con mano fuerte la propaganda revolucionaria; los discursos, los periódicos, los libros: una mala idea, es peor que una mala accion. Aquellas son el tronco, estas las ramas.

El hacha, al tronco.

Todos los periódicos de oposicion democrática están rabiando con el señor fiscal de imprenta por la preferencia que les concede.

Dice uno: «Para que se vea la imparcialidad del señor fiscal, un estracto de un libro que publicó un periódico ministerial lo publicamos nosotros, y se nos recogió el periódico. ¿Por qué tanto cariño, Sr. Bugallal?»

Dice otro: «Publico yo un artículo, y recogido; lo publica la *Discusion*, y se deja correr. ¿Por qué señor fiscal esta diferencia?»

En efecto: ver al señor fiscal negando al *Contemporáneo* y concediendo á la *Discusion*, es altamente sospechoso.

Contestan algunos: «Es que por ahora el futuro registrador de hipotecas de Madrid teme mas que le desregistren los contemporáneos que las discusiones.

Ella es hembra, y las hembras no son capaces de públicos destinos, segun nuestras leyes.»

Recomendamos al señor fiscal de imprenta que vuelva á leer la novela de *La Mano negra de Sevilla* que sale con su aprobacion en algun periódico progresista: que lea, decimos, las páginas que inserta ayer, y si no conviene en que el sueldo que la

pagan por censurar lo lo gana en conciencia, le declaro el hombre mas sereno del mundo.

Si con un fiscal *ad hoc*, persona de tantas luces y de tanta moralidad, como nos complacemos en reconocer en el actual, salen á luz pública parrafitos como los de la novela de marras, estamos lucidos.

Señor fiscal, le damos á V. la mas completa enhorabuena. Si se hubiera V. dedicado al confesonario, ¡qué manga, Dios mio, qué manga!

Con el epígrafe de «¡Qué ganga para un neo!» da cuenta el *Clamor* de las prebendas mas pingües de la Iglesia episcopal de Inglaterra, y que tambien insertamos en nuestro periódico.

En efecto: no es mala prebenda el Rectorado de Doddington con 36,000 duros para un *neo-protestante*. Aconsejamos al *Clámor* que no la deje escapar, que la ocasion la pintan calva.

La *Correspondencia* ministerial prescinde de los hechos consumados, y en su afan de limpiar de abrojos la senda del gobierno, se crea un mundo imaginario, para en seguida reformarlo á su manera en loor de la actualidad.

Una prueba de nuestros asertos la encontrarán los lectores en las siguientes líneas:

«*O no ha habido* fusilamiento alguno en Santo Domingo, *ó si lo ha habido no ha sido con carácter legal*, ni por disposicion del general Santana, ni de ninguna otra autoridad de la isla. Con noticias de fecha posterior á aquella en que se dice haber tenido lugar los fusilamientos, podemos asegurar que no hay dato ninguno oficial ni comunicacion de ninguna especie que haga mérito de semejantes fusilamientos, ni de los hechos, que serian demasiado notables para ser comunicados, de haber protestado el jefe de las tropas españolas y de haberse salido estas de la plaza por no presenciar las ejecuciones. Lo que podrá haber sido cierto, y de esto ya habian algunas comunicaciones estra-oficiales es que, al arrojar del territorio dominicano á las partidas que le habian invadido, los mismos dominicanos *dieran muerte á algunos de los fugitivos*.»

Hemos subrayado algunas palabras con toda intencion.

O no ha habido fusilamiento, dice: esto prueba que el diario ministerial no tiene noticias ciertas, positivas, oficiales, y por lo tanto, ha debido callar.

O no ha sido con carácter legal, añade: pues eso es lo que hemos dicho; eso de lo que nos hemos quejado; eso por lo que protestó la brigada española que manda el brigadier Pelaez.

La *Correspondencia* concluye su negativa confesando que ha habido esos fusilamientos ilegales, pues dice: «*Los mismos dominicanos dieron muerte á algunos de los fugitivos*.»

¡Esa es la confesion: ahí están los veinte fusilamientos!

Esto dice el *Contemporáneo*.

PARTES Y NOTICIAS.

Con fecha 28 de junio escriben de Méjico:

«Las tropas del general reaccionario Marquez comenzaron á hacer una incursion á principios de este mes, saliendo de su madriguera «La Sierra, en direccion á Pachuca, San Juan, Teotihuacán, Texcoco, San Martin y Tlascala: pero desde este punto fue vivamente perseguido por tropas del gobierno al mando del Sr. Gonzalez Ortega. Entretanto el general D. Santos Degollado, que salió de Toluca para favorecer el envio de un convoy desde esta ciudad, fue atacado el dia 15 por las tropas reaccionarias al mando de Galvez, que ocupan el monte de las Cruces; con pocas fuerzas para resistir el ataque, fue destrozado, cogido prisionero y fusilado en el momento. Al dia siguiente circulóse en Méjico el rumor de la derrota y de la desaparicion de D. Santos, de quien no se supo la muerte hasta cuatro dias despues. El mismo dia de la muerte de D. Santos, Marquez, perseguido por Gonzalez Ortega, entraba y abandonaba á Matamoros, ocupaba á Cuautla y dos dias despues Cuernavaca, desde donde dirigiéndose á Santiago Tianguistengo escuchaba el fuego de fusilería y cañon que sostenia el mismo Galvez con el jóven diputado y valiente general don Leandro Valle, quien habia sido mandado por el gobierno á la cabeza de 900 hombres y cuatro piezas de artillería para cortar la retirada á Marquez.

Dicho general Valle fue, pues, al cabo lo mismo que lo fue Degollado, y derrotado completamente. Fue tambien hecho prisionero y fusilado. Figúrense Vds. la alarma que en la ciudad produciria este fracaso, y la noticia de haberse unido Marquez á Galvez. Inmediatamente declaróse la ciudad y el distrito federal en estado de sitio, y hallándose el general en jefe Gonzalez Ortega en Tiamplam, que y ahabia desistido de su empresa de persecucion, nombraron en su lugar al general Parrodi y segundo al general Uraga. Al dia siguiente 25, despues de un ataque vano á esta plaza por la garita de San Cosme, se retiró Marquez rumbo á Guajimalpa, quedando Galvez en el mismo lugar que antes. Hoy se ignora el lugar que ocupa Marquez, pero corre mas válida la noticia de haberse marchado á incorporarse con la infanteria que baja de la Sierra el general Mejía, despues de haber perdido cuatro meses en instruirla y adiestrarla.

El Congreso, en cambio, nombró ayer presidente de la suprema corte de Justicia al general Gonzalez Ortega, para que, pidiendo el Sr. Juarez su licencia, entrara el dicho general á funcionar de jefe del Estado, como presidente interino; mas Juarez se ha negado obstinadamente, segun aseguran, á dejar el puesto ambicionado que ocupa. Muy notable es la escasez de numerario, sobre todo en las arcas nacionales: y el ministro de la Guerra promete no dejar de pagar un dia siquiera á las tropas, sacando el dinero de donde lo haya. En consecuencia hoy han comenzado á hacerlo, abriendo por la fuerza las cajas de los señores don Gregorio Mier y Terá y D. Francisco Iturbé, riquísimos capitalistas de esta ciudad, á quienes ayer impusieron un préstamo forzoso de 50,000 pesos, y no habiendo encontrado en casa del primero mas que 3,000 pesos en efectivo, ha sido amenazado con ser despedido de la república, si en el término de tres dias no entrega los 47,000 pesos restantes. Tambien para reponer la caballería cansada y formar nuevos cuerpos de esa arma, han sacado de la casa de todos los particulares los caballos que les servian para su necesidad ó recreo.

No podemos escapar de estas felicidades, yéndonos al campo, pues no se puede dar un paso fuera de garita, y aun dentro de ellas, no se puede transitar por las calles, pues desde la primera hora de la noche hasta la mas alta, los ciudadanos son detenidos por otros que graciosamente les despojan de lo superfluo y alijeran el peso de sus bolsillos. Hasta por no dejar, la compañía de ópera que nos deleitaba algunas noches nos ha sido arrebatada estos dias por el estado de sitio.»

Escriben de Paris á uno de nuestros colegas:

«Ha comenzado á verse en apelacion el proceso Mirés: la defensa es hábil y admirable, atendida la legislacion actual de lo que se llama *negocios*; pero el fallo no será, de seguro, absolutorio. El banquero Mirés, que lleva ya cinco meses de cárcel, sufrirá algunos años de prision, á pesar de sus millones. Su colega y co-acusado Solar, que tan dispuesto parecia presentarse á los tribunales, se pasea en el estranjero respirando el generoso aire de la libertad, y sin intencion remota de atravesar la frontera de Francia.»

De una carta de Paris, fecha 23, que publica la *Iberia*, tomamos el siguiente párrafo:

«El Sr. Narvaez, restablecido de sus heridas, se dispone para emprender su anunciado viaje á España; á últimos de setiembre llegará seguramente á Madrid. Como hombre previsor que es el citado D. Ramon, ha subarrendado su casa sin vender mueble alguno, para volver á Paris en el caso de no ser nombrado primer ministro. No faltan pretendientes en Paris para el cargo que D. Ramon desea, y que D. Leopoldo desempeña. Son muy modestos nuestros compatriotas; por aquí se pasean del brazo Pastor Diaz y Pacheco. Bravo Murillo anda solo, y Narvaez con el consabido Marfori. ¡Qué pais tan grande la España, deben decir los estranjeros, cuánta capacidad, cuánto presidente del Consejo, cuánto grande hombre!»

De la *España* tomamos lo siguiente:

—«Los diputados que componen la Dieta húngara, disuelta por un rescripto imperial, fundándose en las razones que ayer espusimos á los lectores, al darles cuenta de la comunicacion pasada por el Emperador al Consejo, ha producido á su vez una protesta leida por Deak en la sesion celebrada el 22 del corriente, y una votacion unánime á ruego del diputado Tissa, conforme en su espíritu con la protesta citada.

Analizando ambos documentos, se observa que las cuestiones suscitadas al comenzar sus sesiones esta Asamblea, han quedado hasta ahora sin resolucion. Empeñados los húngaros en el restablecimiento absoluto de la Constitucion de 1848, se han negado constantemente á aprobar cualquiera modificacion de esas leyes fundamentales. No consideran que la Hungría no es un reino independiente, que puede gobernarse como mejor le parezca, sino parte de un vasto imperio, cuyos intereses generales han de tenerse en cuenta. Perteneciendo á una raza distinta de la germánica, hablando distinta lengua, teniendo diversas costumbres, y una historia aparte, nada tiene de estraño que en esta revolucion de las distintas nacionalidades europeas, que tienden á formar un solo Estado, quiera seguir el ejemplo que les ha dado la Italia.

Los húngaros protestan por conducto de Deak que no se han hecho las elecciones con arreglo á la ley, que no se ha nombrado un ministerio húngaro responsable, y que se han suspendido leyes cuya observancia debia haber precedido á la discusion de los proyectos sometidos á la Dieta. Opónense tambien á la disolucion de esta por no haber examinado las cuentas del año anterior y los presupuestos del siguiente. Insisten tambien en que disuelta la Dieta ha de convocarse otra en el preciso término de tres meses, con arreglo á la precitada Constitucion de 1848. La protesta de Deak concluye diciendo, que los diputados se hallan resueltos á hacer una resistencia pasiva á los decretos del Emperador, y á persistir firmemente adictos á las leyes sancionadas en 1848.

Las resoluciones tomadas á propuesta de Tissa, versan sobre tres puntos principales, á saber: sobre las satisfacciones que deben darse á las distintas nacionalidades del imperio, accediendo á sus deseos, siempre que no se opongan á la integridad territorial y política del pais, á la concesion de la igualdad civil y política para los individuos de todas las religiones, inclusa la judáica, y por último á la supresion de todo título que tenga analogía con los feudos, bajo ciertas condiciones.

Tales son los pretestos de los diputados húngaros. Su objeto verdadero, fácil de descubrir, es separarse por completo del Austria, y formar una nacion aparte.»—

Con referencia á cartas de Gibraltar, continúa asegurándose que se halla próximo el arreglo definitivo de nuestras cuestiones con Marruecos.

Tambien se dice que para lograr del gobierno español el nuevo acomodamiento vendrá á España una embajada presidida por Muley-el-Abbas.

Una correspondencia de Marsella dice, sin asegurarlo, que los buques franceses fletados en aquel puerto por cuenta del gobierno de Víctor Manuel, van á partir para Tolon á cargar cañones rayados con destino á la fortificacion de Génova.

El Parlamento de Australia ha sido teatro de un gran escándalo con motivo de haber acusado uno de los diputados al *atorney* general de que *hacia gestos* á sus colegas. El atorney contestó que si los hacia era porque los merecian. Entonces el diputado Mac Lellan se levantó á pedir al gobierno que en los presupuestos inmediatos incluyera la cantidad necesaria para comprar una partida de monos destinados á desempeñar las funciones de atorney.

Hé aquí la declaracion testual del *Monitor* sobre la cuestion de la isla de Cerdeña:

«Mister Roebuck, miembro del Parlamento británico, ha afirmado últimamente en un discurso pronunciado en Sheffield, que tenia conocimiento de un tratado, en virtud del cual la isla de Cerdeña seria cedida á la Francia en ciertas eventualidades. Oponemos á este aserto el mentís mas terminante. No solo el tratado denunciado por mister Roebuck no existe, sino que nunca ha pensado el gobierno del Emperador entrar en negociaciones respecto de este asunto con el gabinete de Turin.»

La *Patrie* dice á su vez, que no es cierto que se prepare á defender la candidatura real del príncipe Murat en el reino de las Dos-Sicilias.

El 22 empezó en Pesht el cobro forzoso de las contribuciones, y desde por la mañana las oficinas de contribuciones se vieron inundadas de tal número de contribuyentes, que los empleados eran insuficientes. La *Prensa* de Viena, que anuncia este hecho, añade que un capitan de infantería se dirigió á la casa de ayuntamiento de Buda para apoderarse de los registros de las contribuciones que el burgo-maestre se negó á entregarle. Buda, capital de Hungría, forma casi una misma poblacion con Pesht, de la que le separa únicamente un puente de barcas. No se ha intentado hacer resistencia de ningun género, porque se sabia que las tropas estaban dispuestas á apoyar á los recaudadores.

La caduca y bárbara Reina de Madagascar persigue actualmente sin misericordia á los cristianos, segun escribe el prefecto apostólico de aquella isla. El suplicio del fuego, de la fosa, del agua hirviendo, de la sierra, todos los suplicios se emplean para atormentar á los cristianos, llegando la crueldad hasta hacer que los parientes mas cercanos de los mártires atormenten á estos. El suplicio del agua hirviendo, que es uno de los que con mas frecuencia se emplean, es atroz. Se lia á la víctima con cuerdas de tal modo apretadas que cortan las carnes, se la coloca en una fosa, y allí se la hace morir echándole calderas de agua hirviendo. Es lástima que la escuadra inglesa que se entretiene en ejercicios y maniobras en las aguas de Nápoles, no haya escogido para estas maniobras las costas de Madagascar.

De una carta de Paris, fecha 24 de agosto, tomamos los siguientes interesantes párrafos:

—«El general Goyon debe llegar de un dia á otro á Francia, sin que su viaje tenga nada de oficial, por mas que los diarios de la tarde hayan anunciado su próxima venida. Sobre este asunto se habla solamente por induccion: hasta aquí M. de Goyon no era sino vice-presidente del consejo general de las costas del Norte, y este año, por vez primera, el Emperador le ha nombrado presidente. Se dice que el Emperador desea que M. Goyon presida el Consejo ó las deliberaciones en que no ha tomado parte los años anteriores.

Los diarios revolucionarios no pueden discurrir con serenidad acerca de la cuestion romana, cuando tratan de combatir este asunto. Sin embargo, tampoco es menos cierto que la Francia permanecerá en Roma, mientras allí exista la menor sombra de peligro para el poder temporal del Papa.

Segun un corresponsal, al que suponge bien enterado, M. de Cadore habia asegurado á la Santa Sede que la intencion de Napoleon era sostener la ocupacion de Roma, no solo durante la vida de Pio IX, sino que tambien despues de su muerte, para garantir la libertad del Cónclave y el reinado del nuevo Papa, por lo que Su Santidad, segun dicen, habia espresado un vivo reconocimiento. Esto aparte de la exageracion de las fórmulas diplomáticas, significa que por ahora no podemos salir de Roma. La presencia de la escuadra inglesa en las aguas de Nápoles hace nuestra ocupacion, hoy dia, mas necesaria que nunca.

De el *Mundo* tomamos los siguientes párrafos de un comunicado que publica, copiándolo de la *Opinion Nacional*, referente al desgraciado D. Juan de Borbon, entregado en cuerpo y alma á la revolucion. Dice así:

—«Sr. Director:—En el número del domingo, 11 del corriente, de su apreciable diario, reproduce V. el testo de los títulos del empréstito del príncipe D. Juan de Borbon, añadiendo á este documento las siguientes líneas:

«Por lo que se vé, los príncipes legítimos no retroceden ante los medios revolucionarios, y les importa poco atentar á las propiedades de derecho divino.»

Permitidme contestar á esto menos como amigo del príncipe, que en nombre de mis inquebrantables simpatías por todas

las grandes ideas de libertad y de progreso.

Y no crea V. que se trata de recriminaciones ni reproches por el epíteto de *revolucionarios* que leo en las líneas precedentes. Al contrario, me atrevo á asegurarle que dicha calificacion, lejos de herir en nada al príncipe á quien se aplica, le servirá del mas equitativo y halagüeño testimonio que pueda darse á los príncipes, si como yo, V. entiende por *revolucion* el triunfo del progreso y de la libertad sabiamente ordenados.............................

Así tambien, ageno de atentar á las propiedades de derecho divino, el príncipe abdica altamente todos sus títulos para no consultar sino la voluntad del pueblo.

D. Juan no quiere deber nada á sus lazos de familia. Preso y despojado por los Borbones de España, maldito por los Borbones de Italia por sus ideas liberales, herido en sus intereses por los Braganzas de Portugal, y en sus sentimientos paternos por el Austria, que le retiene sus hijos para librarlos de una educacion independiente, don Juan no cree mas que en el pueblo, cuyas simpatías le son mas queridas que toda otra cosa.

Una carta de Turin que dirigen el 24 á la *Patrie*, dice que allí todo el mundo está en que los realistas han de intentar algun desembarco. Hay espediciones, añade, que han partido mas ó menos embozadamente de Trieste, Malta y Civita Vecchia. Esta última se ha presentado en las aguas de Reggio, en el estrecho; pero al ver allí á la poblacion armada, se retiró no se sabe á dónde, aunque se cree que ha ido á juntarse con la espedicion de Malta. En cuanto á la de Trieste, dirigióse hácia las Marcas, y ayer nos dieron noticia de ella desde San Benedetto del Tronto: los espedicionarios contaban allí con auxilio de su gente, la cual los guardaba escondidos y esperando la señal convenida para lanzarse. En efecto, el buque tiró algunos cohetes á cierta distancia, y los conjurados se habrian echado entonces á la calle si en el momento no hubieran visto á la tropa y guardia nacional correr á las armas y prepararse á resistir.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Turin 28.—Dice la *Opinione* que se cree que el general Della Rovere tomará la cartera de Guerra, y que el general Brignone le reemplazará en Sicilia. Este general, temiendo una invasion de los reaccionarios en el territorio de Perugia, ha reforzado las tropas de la frontera.

Viena 28.—Se cree que el mensaje en contestacion al del Emperador encontrará una gran oposicion en el Reichsrath.

Paris 28.—El *Pays* niega que el gobierno frances haya dado seguridades á los representantes estranjeros de que se mantendrá la ocupacion de Roma. La cuestion romana sigue lo mismo.

Paris 29.—El Emperador ha salido para Biarritz.

Turin 28.—Despues de un discurso en que el Rey de Nápoles ha dado ámplias esplicaciones, ha salido de Roma (1).

Varsovia 28.—El general Lambert ha recibido á las autoridades. Las tropas han dejado de vivaquear en las calles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Ramon Nonato.

Cuarenta horas para mañana 31.—En San Cayetano (calle de Embajadores), donde se celebra funcion á San Ramon con Misa mayor á las diez y panegírico que dirá D. Castor Compañía: por la tarde proseguirá la novena del Purísimo Corazon de María, y predicará D. Francisco Berrocal.

Principia solemne novena á los Sagrados Corazones de Jesus y María en las Salesas nuevas, y será orador en los ejercicios de la tarde D. Joaquin Corral.

(1) Confesamos no estar seguros de haber interpretado bien esta comunicacion telegráfica. El original de este despacho dice: «Ensuite discours Roi Naples plusieurs explications quitté Rome.»

Continúa la novena de Nuestra Señora de las Misericordias en San Sebastian, predicando por la mañana D. Pascual Marin, y por la tarde don Miguel Sanchez.

Continúa la de María Santísima de la Correa en Santo Tomás, siendo orador por la tarde D. Pedro Quiroz.

En los templos que otros sábados se obsequiará á la Virgen Santísima.

En la parroquia de Santa María y en la iglesia de monjas de Santa Isabel se cantarán al anochecer motetes y letanía, y luego salve á toda orquesta.

En la capilla del Obispo ejercicios al anochecer con sermon por la archicofradía de la Oracion continua.

La Misa y oficio divino son de San Ramon, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Leemos en la *Esperanza*.—Hace poco mas de un año que hablamos en la *Esperanza* de un pequeño colegio establecido por dos sacerdotes en la calle de Preciados, y que, á pesar de sus modestas pretensiones, llegó bien pronto á obtener los mas inesperados resultados, mereciendo los elogios y proteccion de varios padres de familia que por su talento y posicion ocupan elevado puesto en la sociedad.

Trasladado recientemente este colegio, bajo el título de *San Vicente de Paul*, á un local mas estenso, en la plazuela de San Miguel, núm. 12, é incorporado á la Universidad, hemos tenido ocasion de visitarlo nuevamente, y no podemos menos de llamar la atencion de los padres de familia hácia ese *nuevo colegio*, donde encontrarán cuanto desearse pueda acerca de la educacion religiosa é intelectual que se debe dar á la juventud.

El presbítero D. Bernardo Zapater, su fundador, en union con otros señores sacerdotes consagrados por muchos años á la enseñanza de la juventud, ha adoptado las medidas mas oportunas, dentro de lo prescrito en los reglamentos vigentes, para facilitar el desarrollo de las fuerzas intelectuales de los jóvenes, simplificando, á beneficio de sencillos é ingeniosos métodos, el estudio de las diferentes asignaturas que constituyen los programas de la primera y segunda enseñanza, y clases especiales.

Hemos visto con satisfaccion la importancia que estos infatigables sacerdotes dan á la educacion física de sus alumnos, pero lo que mas ha llenado nuestros deseos es haber visto que la educacion en este colegio *es eminentemente religiosa*, que edifica ver la franqueza y la cordialidad que reina entre ellos, debido todo á la vigilancia é influencia de los sacerdotes que desempeñan las mas importantes clases de la enseñanza, esforzándose en sacar partido hasta de su sagrado carácter, para desarrollar en el corazon de los niños el ejercicio de la *caridad*, que es la fuente de las virtudes cristianas.

Rogamos, pues, á esos dignos sacerdotes que perseveren en su noble tarea, tan propia de su sagrado ministerio, y aconsejamos á los padres de familia que quieran que sus hijos sean educados religiosamente, al par que con ciencia vasta y finos modales, que visiten, como nosotros hemos visitado, ese colegio, y se convencerán de cuanto hemos dicho.

Uno de los *caballeros del círculo de oro*, especie de quijotería fundada en los Estados-Unidos, ha faltado á su juramento, y ha publicado con grandes pormenores todos los secretos de la sociedad. El primer objeto de la sociedad es la conquista de todo el territorio mejicano, para lo cual afiliará hasta 16,000 hombres escogidos que, al penetrar en Méjico, se reunirán con otros 16,000 naturales del pais, alistados por un general, gobernador de uno de los Estados ó provincias mejicanas, que es cómplice en esta conspiracion. Dueños de Méjico, los afiliados proclamarán la monarquía absoluta, y por Rey al presidente anglo-americano de la sociedad. Otro de los propósitos de los nuevos Quijotes, es conquistar la isla de Cuba y establecer el protestantismo en los Estados que conquisten.

Segun el *Constitucional*, el 4 de setiembre irán SS. MM. á Segovia y serán obsequiados con un almuerzo por el colegio de artillería el cual será convidado el 12 del mismo á comer en la Granja con los Reyes.

Vuelve á decirse que S. M. la Reina Cristina vendrá á España. Como esto depende esclusivamente de la voluntad de S. M. la Reina madre, pues pasados los dias de la revolucion, nunca han estado cerradas para ella las puertas de la nacion, que recuerda bien lo que la debe, nada tiene de estraño que la vuelta á España de la Reina Cristina se verifique; pero se nos figura que la noticia de su venida necesita aun confirmacion.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier llegarán mañana al puerto de Gijon de vuelta de su viaje á Inglaterra.

Personas que han tenido ocasion de hablar recientemente con el duque de Valencia, dicen que este personaje, al mismo tiempo que les anunció su resolucion de vivir á pasar los últimos años de su vida en España, les aseguró que no pensaba mezclarse por ahora en la política activa de nuestro pais.

No se confirma, antes bien se desmiente, la noticia que corre desde anteayer sobre que va á crearse un batallon de obreros militares. Lo que puede haber dado lugar á la equivocacion es que el capitan general de Cuba ha propuesto al gobierno que se cree en aquella isla un batallon de obreros con destino á la isla de Santo Domingo.

Los mismos que han tenido buen cuidado de negar que existiera ningun proyecto de coalicion entre las oposiciones, no ocultan hoy y repiten en todos los tonos, que la coalicion se llevaría fijamente á efecto en el caso de una disolucion de Córtes.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han consignado en lo que va de año para la diócesis de Toledo 1.112,361 rs. vn., de cuya cantidad se han pagado las dos terceras partes, y el resto lo será á primeros del mes de setiembre.

Aunque un periódico anuncia que el dia 3 se hallará en la Granja el señor duque de Tetuan, tenemos motivos para creer que aun no ha tomado una determinacion, en vista del buen efecto que están produciendo en su salud los baños de Ontaneda.

O no ha habido fusilamiento alguno en Santo Domingo, ó si lo ha habido no ha sido con carácter legal ni por disposicion del general Santana, ni de ninguna otra autoridad de la isla. Con noticias de fecha posterior á aquella en que se dice haber tenido lugar los fusilamientos, podemos asegurar que no hay dato ninguno oficial ni comunicacion de ninguna especie que haga mérito de semejantes fusilamientos, ni de los hechos, que serian demasiado notables para no ser comunicados, de haber protestado el jefe de las tropas españolas, y de haberse salido estas de la plaza por no presenciar las ejecuciones. Lo que podrá haber sido cierto, y de esto ya habian algunas comunicaciones estra-oficiales, es que al arrojar del territorio dominicano á las partidas que le habian invadido, los mismos dominicanos dieran muerte á algunos de los fugitivos.

Dice la *Epoca:*

«*Madrid* 29 de agosto de 1861.—Las noticias sobre el estado de la cuestion de Africa son contradictorias. Mientras la *Correspondencia de España* afirma que reina una reserva tan grande que nada se sabe, ni en Tánger ni en Gibraltar mismo, acerca del resultado de las gestiones hechas por la Inglaterra en Fez, el *Diario Español*, refiriéndose á cartas de aquel pais, cree que se halla próximo el arreglo definitivo de nuestra cuestion en Marruecos, y añade que se decia en Gibraltar, en Tetuan y en Tánger que, para lograr del gobierno español el que accediese á las proposiciones del imperio marroquí, debia este enviar una embajada presidida por Muley-el Abbas. Este indudablemente habria de ser el primer paso de toda la negociacion, interrumpidas como están todas las gestiones diplomáticas entre España y Marruecos con respecto á las cuestiones suscitadas por la última guerra. El gobierno español ha declarado ademas que, cualquiera gestion que Marruecos tuviera que hacer, habria de entablarse en Madrid y por embajadores del Sultan.

La noticia, por lo tanto, parece verosímil, cuando son conocidos los vivos deseos de la Inglaterra por terminar cuestiones que pueden dar orígen el dia de mañana á una nueva guerra entre España y Marruecos.

Confírmase, al parecer, la noticia de que la Francia y la Inglaterra, para evitar los grandes perjuicios que sufre el comercio de ambos paises, mucho mas cuando se vé tan largo el término de la lucha de los Estados Unidos, piensan reconocer la Confederacion del Sur.

El *Diario de Barcelona* afirma que las Córtes se reunirán el 10 de octubre. Nosotros no sabemos que esté fijada ya definitivamente la fecha de la apertura del Parlamento, aunque sí podemos asegurar que tendrá lugar en todo el mes de octubre, y que el decreto se publicará apenas regrese S. M. de San Ildefonso. Es, sin embargo, probable que, deseando el gabinete que los presupuestos se discutan antes de la época en que han de regir, sea la fecha designada por el *Diario de Barcelona* la de la reunion del Parlamento.

El terrible incendio ocurrido el 6 en el barrio turco de Esmirna, redujo á cenizas 760 casas, tres mezquitas, tres capillas y cuatro escuelas. Lo mas doloroso de aquel desastre, fue la muerte de veinte personas.

Un despacho de Pesht, dice que el 25 hubo en aquella ciudad una manifestacion patriótica. El pueblo se esparció por las calles, gritando: «¡Viva Deack! ¡viva Hungría! ¡vivan nuestros diputados!»

Ni es ni puede ser cierto lo que ha dicho un periódico y han repetido otros respecto á que el ministro inglés en Madrid ha marchado á la Granja para tratar con el gobierno español de la cuestion de Marruecos. El ministro inglés no se ha separado de la corte desde que la siguió á Santander; y no ha podido tratar del asunto de Marruecos con el gobierno español, porque hace tiempo que este declaró terminantemente que no trataría de las cuestiones en Africa, sino directamente con el gobierno marroquí.

El Supremo Tribunal de Justicia ha dejado establecida en varios asuntos sometidos á su decision, la siguiente jurisprudencia:

1.° Que la confesion hecha en juicio produce prueba plena contra el confesante, con arreglo á la ley 2, tít. 13, partida 3.ª; y que el confesante que al reconocer el hecho por el que se le pregunta, añade otro distinto, acerca del cual no fue interrogado, tiene obligacion de acreditar el segundo para que no le perjudique el primero.

2.° Que con arreglo á la real cédula de 30 de enero de 1855, arts. 59 y 60, para que proceda al recurso de casacion por denegacion de súplica, es preciso que haya contrariedad en las disposiciones de la sentencia; y que el legado de cantidad indeterminada en que para fijar su importe es preciso que proceda liquidacion, es legado genérico, y por lo tanto no puede ser aplicable al mismo la disposicion de la ley 37, tít. 9.°, partida 6.ª

3.° Que se consideran como faltas comunes comprendidas en el libro 3.° del Código penal las que cometen los militares en el ejercicio de sus funciones ó que afecten inmediatamente al desempeño de las mismas; y que por lo tanto no corresponde su conocimiento á los alcaldes y tenientes de alcalde, sino á la jurisdiccion militar que habrá de penarlas con arreglo á ordenanza.

4.° Que á la Sala sentenciadora corresponde juzgar del valor de la prueba practicada; que la ley 7.ª título 2, libro 10 de la Novísima Recopilacion, que concede á los casados menores de diez y ocho años, facultad de administrar sus bienes no les priva de los demas beneficios concedidos á los menores de veinte y cinco años, y que la imposicion de costas á la parte apelante no es contraria á la ley ni doctrina, y mucho menos cuando el apelado no se adhirió al recurso, sino que se limitó á solicitar la aclaracion de un estremo dado de la sentencia.

El martes, segun refiere un periódico, fue atropellada por la máquina de uno de los trenes y muerta instantáneamente, la infeliz esposa de uno de los guardas del ferro-carril de Madrid á Zaragoza. Parece que en ausencia de su marido salió de la casilla para hacer la señal acostumbrada al pasar el tren, y la faltó tiempo para atravesar la via. El maquinista, por mas que lo intentó, no pudo evitar esta desgracia.

El Sr. Obispo de Barcelona habia regresado precipitadamente á la capital de su diócesis, para asistir á su señora madre que se encuentra gravemente enferma, habiendo recibido ya los últimos Sacramentos.

El martes debió verificarse la prueba del telégrafo recientemente establecido entre Zaragoza y Lérida.

Continúan llegando á Zaragoza los trenes cargados de material para la construccion de la estacion y terminacion de ciertos accesorios de la via.

Nuestro apreciable colega *La Verdad*, cuenta que en el Pardo ha sido muerta una culebra que pesaba cerca de dos arrobas, y que espantó el ánimo de un guarda que la descubrió, y fue el que en union de otros la dió muerte. Muy abultada se nos hace la tal culebra; pero en fin, cuando nuestro colega lo dice, verdad será.

Dícese que para el 8 estará en Madrid el marques de Miraflores, quien por el estado de su salud no volverá á ocupar la embajada de Roma.

El corresponsal en Madrid del *Telégrafo* de Barcelona, dice que no es cierto que se haya hecho al general Prim indicacion alguna para que se encargue de la capitanía general de Filipinas, pues que lo sucedido es que viendo el desarrollo que toman aquellas colonias, las empresas militares y políticas que era preciso llevar á cabo en aquellas remotas comarcas, se ha pensado por algunos hombres de la situacion, que pocos generales reunirian las dotes necesarias para aquellas empresas como el esforzado y entendido caudillo catalan.

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 1004 de órden y 161 de haberes del clero.

Los interesados que a continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del Departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Badajoz

83849. D. Blás María Hidalgo.

Cória.

83850. D. José Ventura Corchero.

Lugo.

83851. D. Pedro Arias; 83852. D. José Brandido; 83853. D. Manuel Varela; 83854. D. Manuel Cañuro; 83855. D. José Carreira; 83856. D. José María Losada; 83857. D. José Rivera; 83858. D. Manuel Rodriguez Espino; 83859. D. Angel de la Torre; 83860. D. Joaquin Ulloa Rivas.

Osuna.

83861. D. Pedro Perez.

Palencia.

83862. D. Dámaso Alonso.

Santander.

85863, D. Miguel Valentin de Urlaza.

Sevilla.

85864, D. Dionisio de la Iglesia.

Sigüenza.

85865, D. Julian Gil.

Tarragona.

85866, D. Jaime Bastardes; 85867, D. Jaime Baille: 85868, D. Antonio Civir; 85869, D. Juan Cardona; 85870. D. Antonio Elias; 85871, D. Antonio Martí; 85872, D. José Marral.

Toledo.

85873, D. Ramon Vito Ballesteros; 85874, don Bernardo Gonzalez; 85875, D. Benito Bias Garoz; 85876, D. José Lopez Luzuriaga; 85877, D. Juan Manuel Lopez Prado; 85878, D. Facundo Montero.

Tarazona.

85879, D. José Vicente.

Urgel.

85880, D. Francisco Arjo.

Relacion núm. 1008 de órden y 163 de haberes del clero.

Diócesis de Badajoz.

85975, D. Antonío Cordera; 85976, D. Francisco Cojutodo; 85977, D. Silvestre Maria Carapoto; 85978, D. Julian Cobeñas; 85979. D. Juan Cojudo; 85980, D. Manuel Cuellar; 85981, D. Manuel Diaz de Olmo; 85982, D. Florentino Dominguez; 85983, D. Manuel Fernando Artaga; 85984, D. Bartolomé Fernadez y Leal.

Cuenca.

85985, D. Juan de Bios Baenil.

Plasencia.

85986, D. Tomás Calvo: 85987, D. Venancio Garcia Perez.

Santander.

85988, D. Benito Asensio; 85989, D. José Alonso Artulez.

Tarazona.

85990, D. José Sabroso; 85991, D. Pedro Soriano; 85992, D. Antonio Sanche; 85993, D. Juan Torres; 85994, D. Manuel Vinuesa; 85995. D. Manuel Ballejo, 85996 D. Antonio Vetero; 85997, don Juan Manuel Urrea; 85998, D. Eusebio Ullate; 85999, D. Pedro Andrés de Zúñiga.

Toledo.

86000, D. Florencio Aranda y Luque; 86001, don Nicolés Antonio Aeba; 86002, D. Roberto Alonso; 86003. D. Francisco Abad; 86004, D. Julian Alvarez 86005, D. Salvador Azuero; 86006, D. José Berrio Ibañez; 86007, D. Eloy Francisco Batista; 86008, D. José Maria Carrancolino; 86009, don Salvador Azopardo.

Relacion núm. 1009 de órden y 164 de haberes del clero.

Diócesis de Avila.

86010, D. Emeterio Ortiz.

Badajoz.

86011, D. José Manuel Casas; 86012, D. Pedro Luis Delgado de Lima; 86013, D. Antonio Garcia Holgado; 86014. D. Joaquin Aniceto Gutierrez; 86015, D. Francisco Gamero; (1.º) 86016, don Francisco Gutierrez Marroquin; 86017, D. José Gonzalez Rodriguez.

Barbastro.

86018, D. Ramon de Olto.

Cuenca

86019, D. Natalio Miguel de Arcas; 86020, don Isidro del Alamo.

Cartagena.

86021, D. Cárlos Clemencin.

Lérida.

86022, D. Joaquin Larrecy.

Lugo.

86023, D. Antonio Andrade; 86024, D. Manuel Maria Balboa; 86025, D. Manuel Gavino Alvarez.

Málaga.

86026, D. Gaspar Barragan.

Pamplona.

86027, D. Juan Miguel Erlanz.

Tarazona.

86028, D. Antonio Sesma; 86029, D. Juan Manuel Sanchez. 86030, D. Martin Subiran; 86031, D. Bonifacio Toledo; 86032, D. Vicente Vitavio de Toledo 86033, D. Ignacio Vergara; 86034, don Antonio Vicente; 86035, D. Joaquin Zanué y Ziguelo.

Toledo.

86036, D. Juan Francisco Arce; 86037, D. Gregorio Colmenero; 86038, D. Vicente Costoso; 86039, D. Antonio Callejas; 86040, D. Antonio Diaz; 86041, D. Cayetano Diaz.

Vich.

86042; D. Ramon Casajuana.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 50 á 61.—La cebada añeja de 28 á 30 1|2 rs.—La algarroba á 38.—Aceite de 66 á 68 Carne de vaca, 41 á 43 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1|2.—Id. de ternera de 76 á 90. —Tocino añejo de 80 á 84 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 29 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-20 c.;á plazo, 49 40 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-95 á plazo, 43-10 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 p.

Deuda del personal, no publicado, 21-90 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 200 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.

Paris á 8 dias vista, 5 22 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 29 de agosto de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,70.
	4 1/2 por 100	98,50.
Españoles	3 por 100 interior	47 1/2.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 7/8.
	Amortizable	16 3/4.
Consolidados		92 5/8 á 3/4

ANUNCIOS.

ADVERTENCIAS.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que estén en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar os perjuicios que son consiguientes.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 230.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21. principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 31 DE AGOSTO DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

EJERCICIOS.

Una escuadra inglesa ha surgido en las aguas de Nápoles. Venia de Siria, y al pasar por las costas de Italia ocurrióle un capricho al almirante: echar áncoras en la bahía, desembarcar á sus soldados y hacer ejercicios.

Es un capricho singular, no hay duda.

Y mas si se atiende á que, mientras gallardean los soldados ingleses, las tropas piamontesas de Cialdini evacuan los fuertes y marchan á perseguir *brigantes*. Cuando los piamonteses, vencedores ó vencidos, vuelven á los fuertes, le da al almirante inglés el capricho de que sus soldados no hagan ya el ejercicio, y se recogen á los buques.

Cualquiera al ver esto diria que la Inglaterra está ayudando y favoreciendo á los piamonteses materialmente: que guardar bajo pretesto de ejercicios una fortaleza, dejando libre la guarnicion para operar en el campo, es lo mismo que prestar un número igual de soldados á una de las partes combatientes.

Mas no es así, porque esto seria violar el principio de no intervencion, en cuyo nombre se han derribado tronos y dinastías, y se incendian reinos, é Inglaterra es incapaz de ello: lo único que hace es intervenir moralmente. La época ha desarrollado la moralidad de tal modo, que se va por todas partes. Si se la busca, de seguro no se la encuentra.

Enhorabuena admitimos la intervencion moral; pero si 100.000 austriacos pasasen la línea y se alojasen en los pueblos legitimistas, y asegurasen á estos las espaldas, de fijo que entonces no libraria la palabra al hecho: Turin por un lado, Inglaterra, Francia y la prensa revolucionaria, hubieran clamado contra el Austria, porque habia quebrantado el principio de no intervencion.

Supongamos que en Castellamare, en Nápoles, se levantase el pueblo en favor de Francisco II, mientras hacian los ingleses sus ejercicios; ¿qué conducta observarian estos señores? Es posible, es creible, es seguro que con sus 800 cañones reducirian al pueblo á estarse quieto, y que á sus 500 ó 600 hombres, ayudarian los 5 ó 6,000 que lleva la escuadra.

No dudamos que esto lo harian, no por defender á Victor Manuel; no por intervenir en las cosas de Italia, sino simplemente porque los partidarios de Francisco les impedian el capricho de hacer el ejercicio.

En los efectos pareceria intervencion; pero de seguro el querer hacer ejercicios, es un hecho del particular, mientras la intervencion es un hecho de política, y no deben confundirse el uno con el otro. ¿Intervenir? Guarda Pablo.

Los piamontófilos han gritado con todas sus fuerzas: ¡viva la escuadra inglesa! ¿Por qué? No vaya nadie á pensar que ha sido porque considerándose impotentes para resistir la opinion del reino pueden respirar tranquilos al abrigo de los cañones estranjeros, no. Es porque tienen una aficion sin límite á los ejercicios ingleses.

Nada tiene de particular: les gusta ver maniobrar. Las *maniobras* son el fuerte de los piamonteses.

Yo no sé por qué; pero al gobierno frances, parece que se le han indigestado los alardes británicos; sin razon.

El ha constituido ya á la Italia única; cien mil franceses yacen en los campos de la Lombardía.

Parece que esto es algo: la Francia puede contar con los agradecidos italianísimos.

Sin embargo, los italianísimos se horripilan cuando topan con un frances, y se entusiasman con las casacas encarnadas de los hijos de Albion.

No hay que estrañarlo: Francia les dió existencia, Inglaterra los entretiene con ejercicios: siempre gusta y cuesta mas lo que divierte que lo que mantiene.

Un labrador se paga con cuatro ó cinco reales diarios, y Md. Lagrange es posible que ganase cada noche 4 ó 5 000.

El Emperador lo ha conocido, y muy posible seria que ya que los piamontizados gustan de ver las evoluciones inglesas, mande á sus soldados que entretengan á Chiavone con las francesas.

Ello es lo cierto, que no ha de poder tragar que donde se decia «viva el Emperador,» se diga «viva la escuadra inglesa,» y que ha de procurar que, si no estos, otros griten lo primero.

Hay quien supone que los ingleses están con un ojo mirando á Nápoles y el otro no lo separan de Cerdeña. Corrieron voces de que se habia arrancado de sus asientos y como un buque de vapor á *todo hélice* marchaba hácia las costas francesas.

Mentira: la isla de Cerdeña permanece inmóvil donde ha permanecido siempre: podria ser que la garra imperial se le acercase, pero ella no se acerca á él.

Cierto, que si uno avanza y el otro no retrocede, al fin se encuentran; pero de la Cerdeña no es culpa; no ha de mudar las leyes de la naturaleza, como no las mudaron Saboya y Niza.

El caso es que el Emperador ha desmentido formalmente lo que M. Roebuck, miembro del Parlamento inglés habia propalado. Me consta, dijo el susodicho Master, que existe un convenio por el cual la isla de Cerdeña deberá pasar, *eventualmente*, á la Francia.

Y el Emperador tiene razon: todo es una vil calumnia; nunca le ha venido al magin que la isla de Cerdeña pase *eventualmente* á la Francia.

No es hombre de eventualidades: lo que sí le ha pasado muchas veces, es quedarse con la Cerdeña *definitivamente*.

Vea, pues, M. Roebuck cómo ha faltado á la verdad, ó ha cometido una torpeza supina, que reduuda en descrédito de la reconocida habilidad del Emperador.

En cambio, Inglaterra sí que ha pensado muchas veces en quedarse *eventual*, ó no eventualmente, con Sicilia.

Porque en esto la Inglaterra es mas larga: meta ella el pie, aunque sea solo para un dia, y cuenten con que pasarán los años sin que lo saque. En el Código *tomativo* inglés; eventual y definitivo son sinónimos.

En todos estos *imbroglios* una cosa hay clara: que la revolucion italiana va volviendo á Francia las espaldas, y los ojos á Inglaterra.

Que al Emperador esto no le gusta; pues seria su placer completo si Mazzini por el Sur, y Cialdini por el Este, y Víctor Manuel por el Oeste y Francisco II por el Norte, entonasen alabanzas al imperio como único refugio y salvacion.

Teniendo que escoger, no sabe lo que hará; por ahora le duele, y se queja. Está visto que la amistad de Inglaterra es cruel.

Le arrojó á cajas destempladas de Siria, le derrota en Turquía y le suplanta en Italia.

¡Pobre Luis Napoleon! Siga, sin embargo, halagando á la Gran-Bretaña. Su sino es morir á sus manos mas tarde ó mas pronto.

EL MARQUES D'AZEGLIO.

La *Nacione* publica otra carta dirigida por el marques d'Azeglio á un amigo, cuyo contenido es como sigue:

—«Querido B:—Las congeturas de usted son exactas. Matteucci me escribió á Nápoles una larguísima carta á que yo contesté *calamo currente*, y de una manera puramente confidencial, no pasándome por las mientes que mi contestacion hubiese de ver la luz pública. Posteriormente he recibido de él otras cartas en que se queja amargamente de que han sorprendido su buena fe, aunque no me dice el cómo; yo me he apresurado á manifestarle que no hay ya para qué lamentarse de esta ocurrencia, y que lo que debe hacer es enviar á los periódicos una relacion de lo sucedido, en cuya consecuencia ha publicado la *Gazzetta del Popolo* una carta suya para este objeto. En cuanto á mis opiniones sobre Nápoles, era preciso que fuese yo muy sandio para manifestarlas al público, y caso de haber sido esa mi intencion, lo hubiera hecho en otros términos; pero si los actos de toda mi vida no fuesen suficientes para probar que deseo la union y nacionalidad de Italia, al menos no ha debido negársenie el comun sentido, ¡y él basta para demostrar que vale mas ser 24 millones de hombres que 12!

La cuestion, pues, está en el modo de obtener este resultado, lo cual requiere largas discusiones que yo no traté de entablar en mi carta, escrita al descuido y sin pretensiones, como conviene entre amigos de cuya manera creo que todo el mundo tiene derecho de espresar sus íntimos sentimientos. Aunque no recibo aquí periódicos italianos, comprendo lo furiosos que estarán por este incidente.

Mientras que en Italia no puedan tratarse las cuestiones de interes público en la forma adecuada, habrá libertad de insultarse en la prensa, pero no libertad en la nacion; sucediendo entonces lo que en América, donde es preciso adular al populacho ó someterse á la ley de Linch.»—

El bueno de Máximo Azeglio, el que decia que no veia razon para fusilar á los napolitanos, porque no quisieran ser piamonteses, ahora nos dice que esto lo escribió *calamo currente* en carta confidencial, pero que era menester ser muy sandio para manifestarlos al público.

Es regular que para el público hubiera dicho otra cosa, y en ese caso se parece á muchísimos que nosotros conocemos, que en secreto nos confiesan la flaqueza de ciertas cosas, y en público sostienen como energúmenos otras. «¿Qué quiere V. que hagamos?», es toda la contestacion que dan cuando se les hace notar la contradiccion.

Y es que todos son iguales, los de acá y los de allá.

Confesar francamente lo que se siente de la cosa pública, es una *sandez*.

Decir en público lo que en privado se afirma, es una *sandez* doble.

La reflexion aritmética es mas graciosa si cabe.

«El comun sentido no ha debido negárseme, y él basta para mostrar que vale mas ser 24 millones de hombres que 12.»

Si mañana le da gana al Emperador de los franceses de echarse sobre Italia, podria contestar á Máximo Azeglio: «V. perdone, el sentido comun no ha de negárseme V., y él basta para mostrar que vale mas ser sesenta millones de hombres que veinte y cuatro.

Con sentimiento gravísimo, hablando de los sucesos de Loja y de la aplicacion de la ley de 21 de abril, dicen las *Novedades*:

—«Por qué ha de estar vigente una ley de 1821, cuando otras de 1822 y 23 no lo están, y cuando tampoco rigen otras anteriores mas adecuadas al espíritu de la época, es lo que jamás nos hemos podido esplicar; sino por la razon de que así ha convenido á los que en España han establecido en esta ó en otra época la dictadura del sable.

Una ley como esa, que se hizo en tiempo en que pululaban las facciones reaccionarias, y dirigida á poner coto á sus demasías, ¿por qué série de raras vicisitudes ha venido á aplicarse, no á aquellos contra quienes iba dirigida, sino á los liberales en cuyo favor se hizo?»—

Y á nuestra vez preguntamos nosotros: ¿Por qué no ha de estar vigente la ley de 1821 sobre delitos contra el órden público, cuando otras de 1822 y 1823 lo están?

Y si ahora se castiga á los liberales con ella, nada mas natural: el que la cree buena para un acto de su contrario, si él lo comete, la ha de creer buenísima: se ha juzgado á sí mismo.

¿Quisieran la ley como la regla de Lesbos, flexible para acomodarse á todas las superficies?

No es malo saber que los de Loja, á quienes se aplica, son *liberales*, y no empece el notar que solo ahora que se aplica á *liberales*, conocen que la ley del 21 no está muy conforme con el espíritu de la época.

No se crea que por ello la defendamos nosotros: juzgamos que debe revocarse; pero hacemos notar la inconsecuencia de los partidos, que solo juzgan malo el dogal cuando les aprieta.

PARTES Y NOTICIAS.

El *Universal*, periódico que se publica en Bruselas, á propósito de la cuestion que viene sosteniendo estos dias con las *Novedades*, diario español, despues de refutar la especie vertida por este, de que aquel era el verdadero sucesor del *Univers*, esplica la guerra que le hace el órgano de los puros españoles en los siguientes términos:

—«El pretesto de que las *Novedades* se sirve para atacarnos, es porque combatimos cruelmente (*sic*) la dominacion piamontesa en Italia, y nos oponemos al reconocimiento de las anexiones por parte de Bélgica. Precisamente por este motivo tenemos el derecho de decirle que somos liberales.

Por lo visto, para ser liberal á sus ojos, seria necesario aplaudir el bombardeo de Gaeta, las matanzas de los napolitanos, los fusilamientos ordenados por los procónsules sardos, la invasion del reino de Nápoles por hordas de piamonteses, la opresion de las nacionalidades vencidas, la violacion del derecho de gentes, en una palabra, todos los atentados cometidos por el gobierno de Víctor Manuel, en desprecio de la libertad italiana, de la fe jurada, y de los sagrados derechos de la humanidad. Si el liberalismo consiste en aprobar tantos horrores, entonces confesamos no ser liberales, y rechazamos ese título como una injuria. Si tales hechos, como los juzgan todos aquellos á quienes no ciega la pasion política, son la obra del

mas afrentoso despotismo que jamás han registrado los anales de un pueblo, nosotros tenemos como una gloria y á mucha honra estar colocados desde el principio en primera fila entre los enemigos mas constantes de ese odioso régimen, y la independencia italiana, que puede haber tenido defensores mas poderosos que nosotros, pero no amigos mas decididos ni mas fieles.

De una carta fechada en Caracas (Venezuela), el 8 de julio último, y publicada por el *Clamor*, tomamos los siguientes párrafos.

Si en ellos no se dice ninguna de las concesiones que el gobierno venezolano ha hecho á España, se relatan al menos nuevos atentados cometidos contra súbditos españoles y la razon de que se cometan.

Hélos aquí:

«Está ciudad (Caracas) está en la mayor alarma. Han vuelto á empezar en ella y en otros varios puntos de la república los reclutamientos forzosos, en los cuales, así como en el servicio de bagajes, *tambien forzoso*, representan, como siempre, el papel de víctimas *privilegiadas* las personas y las propiedades españolas. A los que presentan su carta de naturaleza para eximirse del servicio, y en la cual esta impreso el art. 14 de nuestro tratado de reconocimiento, paz y amistad con esta república, se les contesta con el mayor descaro por estas autoridades que nada tienen que ver con semejante papel; que para ellas nada vale, y despues de esta arbitraria é injuriosa respuesta, les hacen ingresar en las filas y los obligan á un servicio del que están exentos por un pacto solemne.

Adviertan Vds. que semejante violencia no se la permiten jamás estas autoridades con ningun frances, con ningun inglés ni con ningun otro estranjero; pero con los españoles se atreven á todo, porque saben, por una larga esperiencia, que no tenemos gobierno que nos proteja, y que el que asesina ó roba aqui á un español no ha de recibir mas castigo que el que su Divina Majestad quiera imponerle en la otra vida; y este religioso y saludable temor no produce el mayor efecto entre estas desalmadas y descreidas gentes. En cuanto á la *razzia* que están sufriendo los caballos y mulas de propiedad española para el servicio de bagajes, es desconsoladora é irritante; pero ¿qué tiene de estraño este proceder arbitrario de las autoridades subalternas, cuando este mismo ministro de relaciones esteriores, Sr. Seijas, interpreta el referido art. 14 de nuestro tratado contestando con un aplomo envidiable á los pobres reclamantes *que los españoles no están esceptuados de hacer el servicio de bagajes, porque este servicio* NO ES UN PRÉSTAMO FORZOSO? Esta manera de raciocinar parecerá á Vds. bastante original al primer golpe de vista; pero si la consideran con atencion, verán que su base, su sola base es el desprecio en que se nos tiene y la seguridad que abrigan de que si estas especiosas razones no convencen á los interesados ni al gobierno que tiene el deber de protegerlos, la cosa no pasa de ahí, y no hay nunca ni el remoto temor de que concluida la esperanza de que atiendan á nuestro derecho, apelemos á los medios de coacion.

Dígalo, si no, el siguiente chistoso razonamiento que dias pasados me hacia un venezolano, amigo del actual presidente, Sr. Gual, del que probablemente sería eco, porque harto conocida es la antipatía hácia España del actual jefe de la república, y harto conocidos sus constantes esfuerzos para que no se nos dé la cumplida satisfaccion que se nos debe.

Decíame, pues, mi interlocutor:

«Deje V. que los españoles aglomeren reclamaciones sobre reclamaciones, porque cuanto mayor sea la suma mas difícil es el pago. El gobierno hoy toma ganados y bestias si las necesita, y usa y abusa como le place de la propiedad española; si el de España le apremia, que quizá no le apremiará, se le contesta con pretestos y urgencias; despues se le espone con tono plañidero, si aprieta con tono digno, y hasta altivo si no aprieta, el estado aflictivo del país; se entra en un arreglo; se toman y reconocen los créditos al 25 ó 30 por 100, sin tener en cuenta los dos ó tres años que le hemos estado embromando; diez años de plazo para el pago definitivo, y los tenedores venderán al 5 ú 8 por 100. De este modo, si la deuda española llega á un millon de pesos, se paga con 300,000 y despues con 24,000. Así es que, aumentando los motivos de reclamacion, rebajamos realmente la deuda.»

Confiesen Vds. que el raciocinio por ser chistoso no es menos exacto, y que es preciso que el nombre español esté bien rebajado en esta república para que personas tan autorizadas y tan del círculo del jefe del Estado como á la que me refiero hablen de esta manera del resultado de una cuestion tan grave, en la que, no solo se halla interesada la dignidad de nuestro pabellon, sino tambien el porvenir de mil infelices familias.»

Durante los últimos sucesos de Santo Domingo, uno de los naturales de Neyba, cuyo nombre se ignora, cuando la poblacion fue sorprendida por los haitianos, asió la driza del pabellon español que ondeaba en el asta de la comandancia de armas, y con prodigiosa sangre fria, á vista del enemigo que le asestaba infinidad de balazos, arrancó de su asta la bandera, se la terció al pecho, y solo entonces pensó en su propia defensa, haciendo á su vez fuego sobre el enemigo, retirándose al monte con la mayor serenidad. El valiente dominicano recibió un balazo en un pie, que, segun se dice, hará necesaria la amputacion de este miembro, pero logró que la bandera española no sirviese de trofeo á las hordas haitianas. No creemos que el gobierno dejará sin recompensa esta proeza.

El *Amigo de la Religion* en Roma, dice: se asegura, ignoramos con qué fundamento, que habiendo mediado nuevas negociaciones entre las cortes de Madrid y Viena, en el caso de que las tropas francesas se retiren, las dos cortes están de acuerdo en poner á disposicion del Santo Padre una guarnicion suficiente. Parece, añade, que se apoyan para esto en una convencion que tiene la fecha de 1849.

El correo estranjero llegado hoy nos trae detalles de la horrible catástrofe que tuvo lugar el 25 del actual en el ferro-carril de Brighton. El tren que esperimentó el desastre fue un tren de recreo. De las ocho de la mañana del citado dia hasta las ocho y treinta minutos, tres trenes debian salir de la estacion de Brighton para Lóndres. El uno de recreo desde Portsmouth á Lóndres á las ocho y cinco, directo; otro tren de recreo á las ocho y quince, no deteniéndose tampoco hasta Lóndres, y el tren regular que se detiene en todas las estaciones, á las ocho y treinta. El primer tren salió de la estacion á la hora indicada, y fue seguido por los otros dos.

Cuando el primero llegó al túnel de Clayton, la señal de sin novedad se hizo, y el tren siguió adelante. El segundo tren llegó igualmente, pero vió la señal encarnada, señal de peligro, y el maquinista apretó los frenos. No pudo detenerse inmediatamente la máquina, pero al fin lo consiguió, y suponiendo que el tren no habia podido pasar, hizo retroceder poco á poco el tren en direccion á Brighton. En aquel momento llegaba el tren especial de las ocho y treinta, y habiendo visto las señales de costumbre, marchaba con la velocidad acostumbrada hácia el túnel.

Los dos trenes caminando en sentido inverso chocaron con tal violencia, que la máquina del tren regular pasó completamente por encima del último wagon del otro. Ninguno de los viajeros que iban en este wagon y en el inmediato quedó con vida. Veinte y dos cadáveres se recogieron en medio de los fragmentos esparcidos de estos dos wagones. Es de temer que esta cifra se aumente aun, pues entre los heridos los hay de mucha gravedad. Los muertos y heridos fueron trasportados á Brighton.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Turin 29.—Anuncian algunos diarios que han salido de Roma nuevas espediciones; despues de un discurso pronunciado por el Rey Francisco II en la villa Patrizi.

Ha llegado aquí M. Benedetti, embajador frances.

Marsella 30.—El *Diario de Constantinopla* asegura que la Puerta no abriga inquietud alguna respecto á Servia.

Londres 29.—La *Agencia Renter* publica las siguientes noticias de Nueva-York: Mister Lincoln, en una proclama declara los Estados confederados en insurreccion y considera como ilegales todas las relaciones comerciales entre los Estados-Unidos y los separatistas, añadiendo que todas las mercancías que procedan de estas relaciones serán decomisadas.

Turin 29.—La escuadra inglesa ha salido del puerto de Castellamare y ha ido mar adentro para seguir sus evoluciones.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Gil y los 12 Santos hermanos mártires, y San Vicente y San Leto mártires de Toledo.

Cuarenta horas para mañana 1°. de setiembre.—En Jesus Nazareno (plaza de id.), donde sigue la novena de su titular, predicando por la mañana D. Eulogio Aguado, y por la tarde D. Juan Fernandez.

Empieza novena á Nuestra Señora de la Almudena en su parroquia, pronunciando el panegírico en la Misa, el párroco, y cantándose por la tarde Completas.

Continúa la novena de Maria Santísima en diversos títulos y predicarán; en San Sebastian, el P. Bonifacio Peña y D. Basilio Sanchez; y solo por la tarde en San Millan, D. Cárlos Fernandez; y en la Vírgen del Puerto, D. Pablo Morso.

Continúa la novena de los Sagrados Corazones en las Salesas Nuevas, y serán oradores D. Ramon de los Santos y D. Juan Barbero.

Concluye la de Nuestra Señora de la Correa en Santo Tomás, predicando D. Juan Barbero y don Agustin Pedrosa. Y la del Purísimo Corazon de María en San Cayetano, siendo orador por la tarde D. Ciriaco Cruz.

Se celebra á la Vírgen Santísima, y pronunciarán su elogio en la Misa mayor: en Santa Isabel, D. Pedro Quilez; en San Justo, dicho Sr. Grande; en las monjas de Alarcon, D. Felipe Velazquez, y en San Lorenzo D. Cástor Compañía.

En las parroquias habrá Misa mayor, predicando en San Martin D. Ventura Vilaseca.

En los ejercicios de la tarde predicarán, en el Sacramento dicho Sr. Quilez, en las Arrepentidas D. Patricio Páramo; en San Ginés D. Gerónimo Pagés; en San Antonio del Prado D. Cárlos Guijarro; en San Pedro D. Victor Painagua, y en Santiago D. Juan García Perez.

La Misa y oficio divino son de San Vicente y San Leto, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Dominica XV despues de Pentecostés y de los 12 Santos hermanos mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Almudena, en Santa María; la de la Blanca, en San Sebastian, ó la del Consuelo, en San Luis.

SANTO DEL LUNES.

San Estéban Rey de Hungría y San Antolin, patron de Leganés.

Cuarenta Horas para el lunes 2.—En Jesus Nazareno (plaza de idem), donde sigue la novena de su titular, predicando D. Juan Fernandez y don Eugenio Aguado.

Principia novena á Nuestra Señora de la Zarza en San Pascual, siendo oradores D. Manuel Caballero y D. Miguel Fernandez.

Continúan las demas novenas anunciadas, y predicarán: en San Sebastian, D. Gregorio Montes y D. Miguel Sanchez; en Santa María, solo por la mañana, D. Tristan Medina, y por la tarde, en la ermita del Puerto, D. Pablo Morso, y en las Salesas Nuevas, D. Joaquin Corral.

La Misa y oficio divino son de San Antolin con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en Capuchinos ó la del Pópulo en San Justo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Cádiz 30.—El *Constitucional* de hoy dice que hay grandes probabilidades de que se encargue el banquero Salamanca de la construccion del ferro-carril de Sanlúcar de Barrameda á Jerez.

El *Comercio* anuncia que el ayuntamiento se propone contratar un empréstito de diez millones de reales.

Ha regresado á Madrid procedente de Valencia, el diputado y vice-presidente del Congreso, Sr. D. Rafael Monares.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier son esperados mañana 31 en el real sitio de San Ildefonso.

El Sr. Jóven de Salas, decano de los jueces de Madrid, ha sido nombrado presidente de Sala de la Audiencia de Canarias.

El *Clamor* dice que al fin el célebre jurisconsulto Sr. Cortina, consentirá en aceptar el cargo de senador para que fue hace tiempo nombrado.

El general Narvaez saldrá el dia 1.° de setiembre. Permanecerá en Bayona hasta el dia 19. El dia 20 se trasladará á Madrid y tomará una parte muy activa en los trabajos legislativos de la alta Cámara. Así lo dice el *Clamor Público*.

Uno de nuestros colegas espera que el periodo parlamentario que se acerca, sea una continuada y reñida batalla entre los elementos revolucionarios y los elementos conservadores que representan al pais.

Anuncia el *Contemporáneo*, que el editor de la *Verdad* ha sido condenado á diez y siete meses de prision, á consecuencia de la causa que se le seguia á peticion del editor del *Clamor Público*.

Hoy hemos recibido una carta de Paris que se nos dice que S. M. la Reina Cristina irá, si su salud se lo permite, en diciembre de este año á Asturias, pero que no vendrá á Madrid, S. M. la Reina madre y su familia, irá á Asturias por mar, y por mar volverá á Francia.

Las sentencias pronunciadas por el Consejo de guerra de Loja y ejecutadas hasta la fecha, son:—Cadena perpétua, 17; veinte años de cadena, 85; quince años de cadena, 40; doce años de cadena, 53; doce años de presidio, 2; diez años de presidio, 3; ocho años de presidio, 34; cuatro años de presidio, 21; dos años de presidio, 9; un año de presidio, 1; doce años de prision mayor, 3; total de penados, 268.

El *Correo de los Estados-Unidos* del dia 14, anuncia que el Príncipe Napoleon prolongará su estancia en Nueva-Yorck mas de lo que se creia, El príncipe seguia aceptando invitaciones para una y dos semanas, de modo que su viaje al Niágara se habia aplazado indefinidamente.

Un despacho telegráfico, recibido hoy, de Bayona, anuncia que en la madrugada de hoy mismo la Emperatriz ha llegado á Biarritz. Aun no es cosa segura que visite este año su palacio de Arteaga. Su madre la señora condesa de Montijo sale el lunes de esta corte para reunirse en Biarritz con la Emperatriz.

Se halla vacante en la iglesia metropolitana de Zaragoza, y su santo templo de Nuestra Señora del Pilar, el beneficio presbiteral de organista, dotado con 8 000 reales de sueldo anual. Los aspirantes se dirigirán á la secretaría del ilustre cabildo, en el término de 40 dias, presentando los documentos y testimonios necesarios de su aptitud para tomar parte en la oposicion á dicho beneficio, la cual dará principio al terminarse aquel plazo.

El Illmo. señor dean y cabildo de la insigne iglesia catedral de Lugo, llaman á concurso para proveer la vacante de la canongía penitenciaria de dicha iglesia catedral, fijando el plazo de 60 dias para la presentacion de los opositores, provistos de los correspondientes requisitos, terminado el cual darán principio los ejercicios.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 52 á 60.—La cebada añeja de 28 1/2 á 30 3/2 rs.—La algarroba á 38.—Aceite de 66 á [illegible] Carne de vaca, 41 á 43 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 76 á 90. —Tocino añejo de 80 á 84 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 30 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-15 c.; á plazo, 49-35 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-80; á plazo, 43 10 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 p.

Deuda del personal, no publicado, 21 95.

Acciones del Banco de España, no publicado, 200 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80 p.

Paris á 8 dias vista, 5 23 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 30 de agosto de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..............	68,80.
	4 1/2 por 100..........	98,25
Españoles...	3 por 100 interior.....	47 1/2.
	Idem esterior..........	
	Idem diferida..........	42.
	Amortizable............	
Consolidados...............		92 5/8 á 3/4.

TEATROS.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—¡*Por un inglés!*—Coro de *Una historia en un meson.*—Aria de *Casado y soltero.*—Coro del Duo de *Gil Blas.*—Duo del *Dominó azul.*—Coro del *Diablo en el poder.*—Romanza de *D. Bucéfalo.*—Romanza del *Diablo en el Poder.*—Cancion del *Cigarrero*, cantada al piano por el Sr. Salas.—Duo del *Otelo*, por los Sres. Caltañazor y Cubero.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Funcion estraordinaria á beneficio de la primera artista señora Adams.—*La cabeza de bronce, ó sea el hombre Salamandra*, por el Sr. Alfano.

Nota. Mañana tendrán lugar dos escogidas funciones.

Por las secciones no firmadas:
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 11.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 231.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—**AÑO VII.**

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 2 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. F. M. E., mensual, 100 rs.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

La prensa está de enhoramala: en pocos dias han sido absueltos dos ó tres artículos denunciados: el martirologio y el Calvario ostentan unos vacíos capaces de horripilar á los mas amantes de que se les persiga. Cuesta el dinero; pero ¿y el gusto de estampar con letras gordas martirologio, Calvario, *via crucis* de la prensa? ¡Qué mal efecto hace lo de «hoy, *absuelto* el periódico!

Y el viernes lo fue el *Contemporáneo*.

En la vista, el *príncipe de los oradores parlamentarios*, segun le llama el mismo periódico, probó que el partido moderado no habia muerto.

El objeto del discurso eran *unos géneros ultramarinos que el fiscal no podia digerir*.

Lo que no comprendemos es el enlace que tenga con los géneros ultramarinos el que el partido moderado esté muerto ó esté vivo.

Ni lo que podia influir en la culpabilidad ó inocencia del artículo denunciado.

Sin embargo, debemos suponer un íntimo enlace, cuando produjo el buen resultado de la absolucion, por el que damos la enhorabuena á nuestro colega, aun cuando por ello tenga una Cruz menos.

No necesitábamos el discurso del señor Bravo para saber que el partido de su señoría no ha muerto.

Sobre lo que abrigamos sérias dudas, es sobre si el partido del Sr. Bravo es partido moderado.

Tan teñido está de colorete democrático, que es un partido moderado disfrazado á maravilla.

La civilizacion sigue progresando entre los piamonteses: no han quemado en los pueblos de Pontelandolfo y Casalduni mas que unas 2,000 mujeres y niños.

Simplemente hicieron justicia, y eso que, segun la *Italia del Popolo*, los agresores, los que habian muerto á los piamonteses, se habian marchado á la montaña, y solo quedaron en los pueblos los que por su inocencia nada tenian que temer.

Y por supuesto, nuestros periódicos liberalísimos han aplaudido esta medida; y aun hay alguno que, estando calientes las cenizas de tantos infelices, escribe:

> De las quemas de Chiavone
> Se regocijan los neos.

El sistema alopático es el empleado por los piamonteses; ventosas y sangrías.

La cuestion es que para todo el mes de setiembre ha de estar concluida la insurreccion, y lo estará. Cialdini lo ha prometido, y es hombre de palabra.

En la mano tenemos la prueba. Hace un mes ofreció solemnemente que en todo el de agosto no quedaria un reaccionario; y aunque en las montañas no ha podido cumplir su palabra, la ha cumplido respecto á Nápoles y pueblos de la costa.

Solo en la última hornada ha enviado al Piamonte 800 presos por sospechosos, y ha encarcelado 89 sacerdotes.

Al mismo tiempo el vacío lo va llenando con piamonteses: el mes de agosto con 60,000 tenia bastantes; hoy son ya 80,000 y es muy probable que el mes que viene sean 160,000 los que necesite, si quiere hacer algun viaje de recreo hácia el Gárgano.

Lo peor del caso es, que se dice que Austria y Rusia solo conceden de término dos meses mas, pasados los que intervendrán.

Algunos lo han creido.

No con sinrazon absoluta, porque lo cierto es, que hay algo.

Fiándonos, como debemos fiarnos, de los periódicos napoleónicos, sinó una exigencia tan absoluta, al menos una benévola insinuacion.

A Francia se le ha dicho que por humanidad debe hacerse cesar una lucha tan salvaje como la que sostienen los piamonteses: esto no es mandato ni cosa que lo valga, no es mas que una indirectilla.

Sin embargo, nosotros no creemos en ello mucho.

Mientras las *grandes* potencias piensan en que se debe intervenir; la Inglaterra, aliada de aquellos, ha desembarcado tropas en favor del Piamonte, é interviene.

De modo que de aquellas se dice, cuando esta hace.

Se me antoja que á lo que los napolitanos les conviene es esperarlo todo de sus puños.

....Y con el mazo dando.

En la república modelo todo va bien.

Los Estados del Norte han declarado ya por una ley que los del Sur se encuentran en estado de insurreccion, y que sus bienes pueden ser decomisados libremente.

La primer noticia nos ha sorprendido, porque nada sabíamos.

La medida, es la mas á propósito para hacer que desaparezcan odios entre los dos partidos; en secuestrando los bienes á los rebeldes, en descargándoles de la grave carga del poder temporal; todos amigos.

Ya habreis visto que en el Congreso se entretenia el presidente en hacer gestos á los diputados y habreis leido que en los Estados modelo, en cuya vida pública debemos empapar nuestra vida pública, y cuyas prácticas parlamentarias han de servir de alto ejemplo á los que marchamos hácia el mismo punto; un diputado ha propuesto muy formalmente que se destine una partida del presupuesto para *la compra de monos* con que divertir al presidente.

De las resultas se han encarecido en Tetuan, y piensan pedirse á España: todos los monos de la corte, parece se disputan el alto honor de ir á los Estados Unidos.

Esto es probar de paso lo conveniente que el sistema republicano, es para un pais afligido. En el campo de batalla se está matando el pueblo, y sus representantes se entretienen en hacerse gestos y proponer compras de monos.

Los representantes del pais rien: lo harán, es verdad, en virtud de los poderes del sufragio universal: el pueblo habrá concedido á los diputados todas las risas de que podia disponer, y se ha quedado con las lágrimas.

Por fin vamos ilustrándonos: tambien las ideas del siglo han penetrado en nuestra cabeza. Hemos sido hasta ahora unos infelices. Sabed que el protestantismo es una cosa muy buena.

Da fe *viva*, *cohesion* y dulce *intimidad* á las familias.

Figuraos si esto será verdad, cuando lo dice la *Epoca*, periódico que en ser ministerial, tiene ganado premio de constancia, y está condecorado con la cruz de San Hermenegildo que se concede, segun creo, á los veinte y cinco años de oficial.

El como sucede es del modo siguiente: Existe una familia, en la que cada uno pertenece á una secta. El padre dice, ¿cuál de mis hijos tendrá razon? Si yo supiese que la tengo, trataria de convencerles; pero, ¿y si me equivoco? La misma cuenta se hacen la madre, el hijo y la hija.

Resultado, una fe espantosamente viva.

¿Y la cohesion? Ahí es nada la cohesion que resulta entre cuatro individuos que piensan de diverso modo: figuráos un Congreso en que el Sr. Gonzalez Bravo, el príncipe de los oradores parlamentarios, el Sr. Olózaga, el Sr. D. Ventura Romero, D. Ramon Cabrera, el Sr. Aparisi, el señor Ribero y el Sr. O'Donnell, tratasen juntos de dar una Constitucion al gusto de todos.

Escepto el Sr. O Donnell (el padre de la familia protestante), que por *unir*; puede que se conviniera por turno con unos y con otros; figuráos, digo, qué *cohesion*, qué armonía de fines y de medios para alcanzar la felicidad del pais, habria entre estos señores; ¿cómo, pues, ha de negarse la cohesion de la familia inglesa?

Pues no digamos nada de la *dulce* intimidad que reina y debe reinar por ende.

Va á hablarse de Religion, de las mil cuestiones políticas en la apariencia y religiosas en el fondo; de las otras mil que, sin serlo precisamente, afectan despues á los intereses religiosos; de la educacion, de la libertad de imprenta, de la asociacion, de todos los intereses de la vida que se empapan de la religion, atmósfera que circunda, y de la que no pueden desprenderse casi ninguno de los hechos sociales y políticos, y dicen los ingleses, bien educados ó indiferentes:

«Milores, no hablemos de eso: discusiones sobre religion son de mal tono: lo que cada uno piense, guárdeselo para sí.»

Y los mil mal educados, ó que tienen fe mas ó menos viva, se espresan en términos que en el fondo equivalen á estos:

«Si no quiere V, que nos rompamos las cabezas sobre eso, chiton;» al estilo democrático. Pero del chiton democrático hablaremos mañana.

Y si llega el caso de que por ser domingo hayan de ir á cumplir con sus obligaciones de secta, el padre se va con su biblia bajo el brazo... no, el padre no suele ir á ninguna parte: la madre y la hija salen juntas, y á la puerta de la calle se despiden, y la una toma hácia la derecha, y la otra hácia la izquierda, y el hijo mayor hácia el frente y el menor hácia retaguardia.

¿Puede darse mas dulce intimidad?

Las familias inglesas vienen á ser una especie de tertulia de la Union, donde se reunen los redactores del *Constitucional* con los de la *España*.

Con que desengañaos, lectores: tomar el pendingue hácia Lóndres, de allí á Gibraltar, parad despues en Andalucía, comed en Loja, y luego á descansar á Madrid.

Son etapas muy convenientes.

Si quereis aprender el camino, que os lo enseñe el corresponsal de la *Epoca*, que yo estoy cansado y lo dejo hasta la semana que viene.

ORDEN PUBLICO.

Insertamos á continuacion la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Justicia, decidiendo la competencia suscitada entre el juzgado de primera instancia de Antequera y el consejo de guerra:

«En la villa y corte de Madrid, á 29 de agosto de 1861, en los autos de competencia que ante nos penden entre el juzgado de la capitanía general de Granada y el de primera instancia de Antequera, sobre conocimiento de la causa incoada contra D. Francisco Ramirez Argüelles, D. José Antonio Aguilar, D. José Gonzalez Berdun, don Francisco Delgado Lopez de Argueta, D. Manuel Ortiz Tallante, D. Manuel y D. Antonio Gallardo, por delito de conspiracion ó complicidad en la sublevacion de Loja:

Resultando que el comandante general de la provincia de Málaga, en virtud de confidencia que tuvo de que D. Francisco Ramirez Argüelles y demas nombrados, y otros comprendidos en la lista que acompañaba, eran los jefes del partido socialista en Antequera é instigadores para la sublevacion sofocada, previno al comandante militar de dicha ciudad, que á la vez era alcalde corregidor de la misma, procediera á la captura de dichos sugetos, procurando adquirir noticias de ellos y trasmitírselas: que en su consecuencia, el referido comandante militar, alcalde-corregidor, procedió á la prision de los de que se trata, verificándola en las salas consistoriales, á donde acudieron como regidores y en virtud de aviso del mismo:

Resultando que, entregados los presos á un destacamento de tropa, y conducidos á la ciudad de Málaga, el comandante general de la provincia dirigió comunicacion al presidente de la comision militar establecida en aquella plaza para que desde luego se formase la correspondiente sumaria, como así se verificó:

Resultando que D. Francisco Ramirez Argüelles y consortes citados acudieron al juzgado de primera instancia de Antequera, pidiendo reclamase el conocimiento de la causa; en cuya virtud el juez, de acuerdo con el promotor fiscal, anunció la competencia al comandante general de Málaga, quien la aceptó, pasando sus actuaciones al juzgado de la capitanía general de Granada, en cuya consecuencia uno y otro juzgado remitieron las suyas respectivas á este Supremo Tribunal:

Resultando que el juez de primera instancia, para sostener su jurisdiccion, alega que, segun el artículo 2.° de la ley de 17 de abril de 1821, para que haya desafuero, es preciso que los reos sean aprehendidos por una partida de tropa, y que esta se halle destinada á su persecucion por el gobierno ó por los jefes militares; que faltando algunas de estas circunstancias conjuntas, quedan sin llenar los estremos que dicho artículo exije; y que la órden del comandante general, llevada á efecto por el comandante militar de Antequera, no es bastante, por consiguiente, para el objeto en cuestion, no habiéndose verificado la aprehension por partida alguna de tropa.

Y resultando que el juzgado de la capitanía general de Granada se funda para sostener la jurisdiccion militar en que, segun la primera parte del referido art. 2.° de la ley de 17 de abril de 1821, comparada con la segunda, no admite, para hacerlas ambas conciliables, otra interpretacion que la de que el conocimiento de estas causas corresponde á la jurisdiccion militar cuando hacen la aprehension las tropas ó los jefes militares comisionados al efecto por la competente autoridad; y que en el presente caso la ejecutó el comandante militar de Antequera, cumpliendo órden escrita terminante del comandante general de la provincia: que de todos modos el artículo 2.°, que señala las atribuciones de ambas jurisdicciones y deslinda la que toca á cada una de las dos clases de tribunales, únicos reconocidos, dice que, si la aprehension se hizo por órden, requerimiento ó en auxilio de las autoridades civiles, el conocimiento tocará á la jurisdiccion ordinaria; cuyas condiciones no concurren en el caso actual, porque el comandante militar de Antequera, que es á la vez alcalde corregidor, si verificó la prision en las casas consistoriales, ni tenia como tal facultades ni jurisdiccion para aprehender, sino que empleó su carácter de corregidor, como hubiera podido valerse de la ayuda de ese mismo corregidor si hubiera sido persona diferente:

Visto, siendo ponente el ministro de este Supremo Tribunal D. Joaquin Melchor y Pinazo.

Considerando que la ley de 18 de abril de 1821 solo somete á la jurisdiccion militar á los reos de los delitos en ella especificados, cuando han sido aprehendidos por una partida de tropa destinada espresamente á su persecucion por el gobierno ó por los jefes militares comisionados al efecto, ó cuando con armas de fuego ó blancas, ó con cualquiera clase de instrumentos ofensivos, hicieren resistencia á la tropa que los aprehendiese:

Y considerando que D. Francisco Ramirez Argüelles, D. José Antonio Aguilar, D. José Gonzalez Berdún, D. Francisco Delgado Lopez de Argueta, D. Manuel Ortiz Tallante, D. Manuel y don Antonio Gallardo no fueron aprehendidos por una partida de tropa ni hicieron resistencia de ninguna clase, pues fueron detenidos en la casa del ayuntamiento de Antequera, á la que se les invocó como individuos de esa corporacion por el alcalde corregidor de la misma ciudad, que reunia el carácter de comandante militar:

Declaramos que el conocimiento de esta causa corresponde al juez de primera instancia de Antequera, al que se remitan unas y otras actuaciones para que proceda á lo que haya lugar con arreglo á derecho.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la *Gaceta* del gobierno é insertará en la *Coleccion legislativa*, para lo cual se pasen las oportunas copias certificadas, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ramon Lopez Vazquez.—Antero de Echarri.—Joaquin Melchor y Piñazo.—Laureano Rojo de Norzagaray.—Ventura de Colsa y Pando.

Publicacion.—Leida y publicada fue la precedente sentencia por el Illmo. Sr. D. Joaquin Melchor y Pinazo, ministro del tribunal Supremo de Justicia, estándose celebrando audiencia pública en su sala estraordinaria, en vacaciones, de que certifico como secretario de S. M. y su escribano de cámara.

Madrid 29 de agosto de 1861.—Dionisio Antonio de Poga.»

Dice el *Contemporáneo*:

No nos engañábamos al apelar á la *Esperanza* en contra de la escomunion que sobre nosotros habian lanzado la *Verdad* y la *España* porque sosteníamos que ha habido y puede haber insurrecciones legítimas y dignas de encomio. Un periódico ilustrado como la *Esperanza* lo es, un periódico órgano natural y genuino del partido monárquico puro español, un periódico católico, ortodoxo, y no inficionado con las peligrosas y heréticas novedades del neo-catolicismo, debia responder á nuestro llamamiento y darnos la razon en todo, como en efecto lo hace en el notable artículo que á continuacion trascribimos:

«Dificilmente comprenderá nuestro estimable colega *El Contemporáneo* la gran satisfaccion que nos ha causado con su artículo de anteayer. Y no es tanto por el aprecio que parece hacer de nuestro juicio al escitarnos, aunque indirectamente, á que demos nuestra opinion en la cuestion que discute con *La España*, y que sirve de asunto á su artículo, si bien le agradecemos muy de veras tan señalada deferencia, como por la justicia que hace á la sinceridad y pureza de nuestros principios monárquicos y religiosos, como tambien por darnos ocasion de esponer cuál es en el punto que se discute la doctrina católica, y de manifestar la especie de repugnancia con que hemos visto la hipocresía de los periódicos que se suponen escandalizados de la proposicion sentada por *El Contemporáneo* al decir que ha habido insurrecciones dignas de alabanza, sin conceder por ello el derecho de insurreccion como lo entienden los liberales exagerados ó demagogos.

Nos parece que desde que empezamos á desempeñar la árdua y penosa tarea de defender en la prensa los principios monárquico-religiosos, no ha habido entre todos nuestros adversarios uno solo que se haya mostrado tan justo como el *Contemporáneo*, uno solo que haya comprendido tan exactamente como él prueba comprenderlas la índole, la naturaleza, la esencia de nuestros principios. «La *Esperanza*, dice, es sincera y castiza en su absolutismo, y no se halla inficionada de las malas doctrinas neo-católicas.» En efecto; profesamos en toda su estension y pureza los principios del antiguo partido monárquico español, en toda su estension y pureza tambien toda la doctrina de la Iglesia católica, absolutamente toda; pero no somos mas realistas que el Rey, ni mas católicos que el Papa. Somos amantes de la paternal autoridad de los Reyes, libre, independiente, exenta de todas las trabas que la impidan obrar el bien y evitar ó remediar el mal; pero no somos partidarios de la tiranía, porque ella es precisamente lo mas opuesto á la monarquía.

Creemos todo lo que la Iglesia nos manda creer, reconocemos por su cabeza visible al Papa, que tiene en ella el primado de honor y de jurisdiccion, acatamos con ciega obediencia todos sus preceptos, pero ni desnaturalizamos la doctrina católica con exageraciones absurdas, ni hacemos odiosos esos preceptos, dándoles mas estension de la que realmente tienen. Así lo ha comprendido nuestro ilustrado colega, y nosotros, en debida correspondencia á la justicia que nos hace al declararlo, no podemos menos de acceder muy gustosos al deseo que manifiesta de que emitamos nuestro juicio sobre su artículo, y tanto mas gustosos, cuanto nuestra opinion es, en el punto en cuestion, entera y perfectamente conforme con la suya.

¿Y sabe el *Contemporáneo* por qué? Indudablemente que lo sabe; no solo porque su doctrina en este punto es la que constantemente se ha sostenido en la Iglesia católica desde los primeros tiempos hasta nuestros dias, sino porque la opinion contraria se opone terminantemente al espíritu de la Iglesia, tendiendo á justificar los ataques de muchos de sus enemigos que la acusan de favorecer al despotismo y la tiranía.

Nuestro colega, al esplicar el orígen de la potestad civil, no ha hecho mas que seguir fielmente la doctrina de los Santos Padres y de los teólogos mas ortodoxos; de tal suerte, que los que sostenemos el principio del derecho divino, no lo sostenemos, ni hemos sostenido nunca, sino en ese sentido, *non quod respublica non crea verit principes, sed quod id fecerit divinitas erudita*, como dice Domingo de Soto, á quien muy oportunamente cita el *Contemporáneo* en apoyo de su opinion.

En cuanto al derecho de insurreccion, tampoco ha dicho el *Contemporáneo* nada que no sea enteramente conforme á la doctrina de la Iglesia. Nuestro colega ha ido en este punto tan allá como puede ir el mas católico. No concede el derecho de insurreccion: no quiere tampoco que se conceda, ni aun para el caso en que es lícito ejercerle, ó lo que es lo mismo, para el caso en que existe este derecho, porque esto seria peligroso, seria abrir la mano á todo género de insurrecciones; pero sin concederle, ni querer que se conceda, sostiene la legitimidad de las insurrecciones que han tenido lugar cuando se ha dado ese caso, esto es, cuando el poder se ha convertido en tiranía. ¿Se escandaliza de esto la *España*? Pues lea á Tertuliano, lea á Santo Tomás, lea á Suarez, lea á Belarmino, y no encontrará en ellos otra doctrina.

No tenemos el menor inconveniente en probárselo á la *España*, citándola testualmente, si es preciso, las palabras mismas del santo doctor, y de los demas teólogos que hemos mencionado. Pero ¿*quis tulerit Gracchos de seditione quaerentes*? Razon, y sobra de razon tiene el *Contemporáneo*, cuando al decir que solo los neo-católicos y los ministeriales pueden disentir de su opinion, añade *por ahora*. Pues qué, ¿no ha aplaudido la *España* algunas insurrecciones? ¿No ha celebrado las de 1841 y 1843? ¿Retirará hoy todos los aplausos, todo el respeto que siempre ha tributado á la memoria de Diego Leon y de Montes de Oca? ¡Válános Dios! ¡Qué elásticos son los principios de ciertos hombres!»

PARTES Y NOTICIAS.

De el *Contemporáneo* copiamos lo siguiente:

—«A pesar de las noticias favorables á las armas piamontesas en el reino de Nápoles, la condicion general de los asuntos de este pais no parece mejorar.

Pero lo que hace mas sombría la situacion de los negocios en Nápoles es la desunion y desaliento que reina entre los corifeos del partido dominante. La alianza hecha por Cialdini con los mazzinianos y exaltados, ha disgustado mucho en Turin y producido desavenencias, de cuyas resultas el conde de Cantelli, nombrado á peticion del mismo Cialdini, para encargarse de la parte civil del gobierno, ha dado su dimision, y el general, á su vez, poco complacido de estas peripecias, ha declarado al gobierno que no se cuente con él para que permanezca indefinidamente en Nápoles, cuyo gobierno político y civil declina desde ahora, y únicamente consiente en seguir encargado de las operaciones militares hasta conseguir la pacificacion material.

Sin entrar en comentarios sobre los proyectos que se atribuyen al Austria, no debe omitirse el hecho bastante importante que confirman las noticias llegadas del Véneto respecto á los refuerzos que últimamente ha recibido el ejército situado en aquellas provincias, y cuyas fuerzas actuales se hacen subir á 200,000 hombres, divididos en dos cuerpos: el primero, y esto no deja de ser significativo, mandado por los grandes duques de Módena y de Toscana, y el segundo por el general Benedeck. La situacion del ejército italiano á las orillas del Pó no presenta seguramente las condiciones que le serian indispensables para poder sostener una lucha con los austriacos.

Otra nota, y por cierto de no escasa gravedad, afirman que se ha comunicado al gobierno frances por los gabinetes de Austria y Rusia, relativamente á los sucesos de que hoy está siendo teatro aquella península.

Parece que el documento en cuestion se reduce á dirigir algunas reflexiones al Emperador de los franceses, llamando su atencion acerca del estado actual de la Italia meridional, invitándole á que emplee toda su influencia para volver el órden definitivamente á la península italiana, y darle la organizacion que tenia derecho á esperar despues del tratado de Zurich.

Si á pesar de todo, y contra su esperanza, prosigue diciendo la nota austro-rusa, continúa prolongándose tal régimen de violencia y de desórden, entonces se creerán ambas naciones en la necesidad de intervenir para colocar á la Italia en la situacion regular que se le ha prometido y que el Piamonte no puede darle.

Lo mas particular del caso es que, segun parece, han fijado aquellos gobiernos el plazo de tres meses para realizar lo que en la nota se propone, y ha trascurrido ya uno desde que fue comunicada al gabinete frances, sin que hasta hoy se haya traslucido nada acerca del particular.

A todo esto responde la prensa del vecino imperio, calificando tal noticia de fábula, juzgando muy estraño é inverosímil que los vencidos en Italia y Crimea por las armas imperiales se atrevieran á usar lenguaje tan altivo con el vencedor de sus destrozadas huestes en Malakoff y Solferino, en Sebastopol y Magenta.

Los pormenores que publican los periódicos americanos é ingleses sobre el combate de Springfield, presentan el resultado de este bajo un aspecto menos desfavorable á los federales que lo hizo el telégrafo. El general Lyons con su escaso ejército de 10,000 hombres, presentó la batalla al ejército separatista, fuerte de 23,000, y que á pesar de su superioridad numérica se mantuvo á la defensiva. Todo parece indicar que en esta accion los federales se batieron con valor, pues perdieron mucha gente, y el mismo general Lyons quedó muerto en el campo de batalla. No hubo derrota como en Manassas, y el coronel Siegel, que tomó el mando despues de morir el general Lyons, solo se retiró al dia siguiente en buen órden, llevándose los prisioneros cogidos, todo su bagaje y hasta el dinero del Banco de Springfield.

Noticias de Nueva-Yorck del 17, posteriores á las que anunciaron el combate de Springfield, hablan de haberse manifestado una insubordinacion en una parte de las tropas federales. El ejército del Sur, despues de su última victoria, se habia retirado á Fairfax. Decíase en Nueva-Yorck, á la salida del correo, que el ministro de Negocios estranjeros, M. Seward, habia informado al representante de Inglaterra de que algunos súbditos ingleses habian auxiliado á los separatistas, contraviniendo al principio de neutralidad proclamado por el gobierno de la Reina.

Tomamos del *Contemperáneo* la siguiente correspondencia:

—«*Civita Vecchia* 20 de agosto.—Como la política de Roma ha dejado de hacerse en Roma hace mucho tiempo, es menester ir á buscar fuera de aquí las mas seguras indicaciones acerca del porvenir que aguarda á este amenazado pais. En este sentido voy á escribir á Vds. lo que se lee en una correspondencia de Paris, procedente de personas muy bien informadas:

«Aunque nada haya resultado inmediatamente del ruidoso asunto de Mons. Merode, no por eso debe creerse que en su dia no haga valer el gabinete imperial un incidente esplotado en los términos que este lo ha sido. Las intenciones que lo han guiado se hallan retratadas en el artículo del *Constitucional* del 10 del corriente mes, artículo enviado á la redaccion de dicho periódico por el ministro de Negocios estranjeros. El clero frances aprecia con exactitud la situacion, y teme que el dia menos pensado sobrevenga una catástrofe fatal para Roma. La voluntad personal de Napoleon inclina en este momento al mantenimiento del *statu quo*; pero toda la camarilla que le rodea respira la mas decidida animadversion hácia el Vaticano, y empuja con todo su poder á una ruptura. Cuantas personas tienen relacion con las Tullerías convienen en que jamás se oyó entre los cortesanos un lenguaje mas contrario á Roma; y aunque es positivo que los que hablan al Emperador le oyen decir que nada quiere cambiar de su actual política, respecto á la Santa Sede, el mundo diplomático piensa de otra manera, y se inquieta bastante de ello. Supónese que tal vez para mediados de octubre se verifique la evacuacion de Roma, y se atribuye la reserva y disimulo del Emperador respecto á este asunto á su deseo de sorprender á la Europa con su final resolucion, y aun de dejar perpleja al Austria por el artificio que sabrá emplear para templar las consecuencias de una medida tan importante. Esto es lo que se dice en las embajadas, y aun se añade que el Emperador abrigaba grandes esperanzas de haber logrado que el Rey de Prusia reconociese al reino de Italia, y que este golpe una vez dado y la Prusia comprometida por él á una política en desacuerdo con la de Austria, la evacuacion de Roma no presentaria los mismos inconvenientes.»

Los separatistas americanos han ideado cargar los cañones con balas de estaño llenas de víboras, escorpiones y otros reptiles y lanzarlos con morteros al interior del fuerte Pikens, cuya guarnicion, dicen, se verá obligada á retirarse al verse asaltada por tales enemigos. Ya supondrán nuestros lectores que las consecuencias de esta invencion no pasarán de hacer reir al público á costa de sus inventores.

Una correspondencia particular que publica el *Moniteur* frances, dice que se calcula en 25 millones de francos, lo que diariamente cuesta hoy la guerra á los Estados-Unidos. Un voluntario cuesta cinco veces mas que un soldado regular. Se conviene generalmente en que cada hombre que entra al servicio de los Estados-Unidos, cuesta 4,800 francos al año.

Una carta de Nápoles, dirigida el 20 á la *Esperanza*, dice que fueron 2,000 las mujeres y niños que quemaron los piamonteses en Pontelandolfo y Casalduni: que en las calles de Nápoles se leia una proclama escitando al pueblo contra los piamonteses; que hasta el mismo Ciadini se ve insultado por el pueblo en la capital; que el gobierno piamontés ha dado órden para que no se deje publicar mas que sus *Boletines* de victorias; que no cesan de llegar á la capital convoyes de heridos piamonteses: que el distrito de Benevento ha sido completamente abandonado por estos; que en la provincia de Avellino ya no se ven en parte ninguna las armas de Saboya; que en Rugo 500 piamonteses que huian á la desbandada, han sido degollados por el paisanage; que Pinelli ha sido derrotado en Concello y 59 de sus soldados se han pasado á los realistas; que Bueno, uno de los guerrilleros, ha hecho prisioneras dos compañías piamontesas, y ha puesto en libertad á los soldados despues de desarmarlos; y por último, que la insurrecion domina ó se muestra victoriosa en los distritos de Camalduni, Garгano, Matese, las provincias de Salerno, Avellino, etc., es decir, á las puertas mismas de Nápoles.

La prision en Washington de Cárlos Faulkner, ex-ministro de los Estados-Unidos en Paris, ha causado mucha sorpresa. Llegado de Francia hacia algunos dias á bordo del *Fulton*, se trasladó á Washington para entregar sus pasaportes al ministro Sr. Sward y saludar al presidente. Cuando iba á partir para Richmond, donde se halla su familia, fue preso por órden del secretario de la Guerra y puesto incomunicado. Acúsasele de traidor supo-

siendo que mientras representaba á la Union americana compró ó facilitó la compra de armas y municiones para los separatistas, y ademas aceptado un alto empleo en el ejército del Sur, siendo funcionario del gobierno federal. El Sr. Faulkner rechaza con indignacion estas acusaciones.

Ya tenemos pormenores de la batalla de Springefild. Los federales, en número de 8,000 hombres mandados por el general Lyon fueron atacados por 23 000 separatistas mandados por los generales Ben, Mac-Culloch y Price. A pesar de la inferioridad de su número, los federales rechazaron al enemigo hasta Willem's Greek; pero esta ventaja les costó cara, pues perdieron al general Lyon, uno de los mejores jefes del ejército del Norte. El general Siegel tomó el mando de las tropas y emprendió la retirada hácia Rolla, llevándose un centenar de prisioneros y 35 000 duros cogidos en un wagon del general Price. La batalla fue sangrienta. Calcúlanse, como anunció el telégrafo, en 800 el número de muertos y heridos que tuvieron los federales. La pérdida de los separatistas fue considerable, aunque no se fija el número, contándose entre los muertos los generales Mac-Culloch y Price.

El dia 21 atravesaron las calles de Nápoles 27 eclesiásticos maniatados y con grillos en los pies.

Asegúrase que el genesal Cialdini está resuelto á bombardear á Nápoles, en el caso de una insurreccion en dicha capital.

Un clérigo inglés se dirigia á principios de agosto provisto de pasaporte de su nacion á visitar el sepulcro de San Francisco de Asis. Aunque no habia motivos para sospechar de él, las autoridades piamontesas le prendieron y le encarcelaron sin el menor miramiento. Al cabo de dos dias se le puso en libertad ofreciéndole toda clase de satisfacciones; pero el inglés ha acudido al Parlamento de su pais. Las violencias y los crímenes de que son objeto en las Romanías, los estranjeros, están dando lugar á las enérgicas reclamaciones.

El corresponsal del *Times* en Washington escribe que habia llegado allí un general español á quien llama *Lana*, que habia estado examinando el estado de las tropas del Norte, y que le habia manifestado su asombro al contemplar la falta de disciplina, instruccion y aseo de que adolecia el ejército federal. ¿Quién será ese señor general Lana?

En Turin, á la fecha de las últimas noticias, seguian teniendo confianza de que la cuestion de los archivos napolitanos llegará á arreglarse con España de un modo amistoso y conveniente; pero se aseguraba entre las personas mejor enteradas que se habian comunicado instrucciones al representante del Rey Víctor Manuel en Madrid, para que en un caso estremo protestara contra la retencion de dichos archivos.

El gobierno piamontés se va á toda prisa haciendo protestante.

El 27 sopló en Marsella un viento Noroeste con una fuerza estraordinaria. En el campo y en los paseos públicos algunos árboles fueron arrancados de cuajo. En la Crau era tan violento el mestral que se lle ó la cubierta de un wagon; en Entressen fueron derribados otros dos wagones. El jefe del tren aseguró que no se habia visto desde hace mucho tiempo una borrasca semejante. A consecuencia de este cambio de temperatura, el termometro que el sábado señalaba 36 grados bajó á 20, y por la noche no incomodaban los vestidos de paño.

A la idea esparcida en algunos periódicos de un arreglo en la cuestion de Italia, por medio del que habitarán en Roma á la vez Victor Manuel y el Papa, no podemos menos de reproducir una elocuente y oportuna consideracion que tenemos á la vista en una correspondencia inserta en un periódico de anoche:

«Pio IX, dice, arrojado de su trono por el Piamonte, no podria permanecer en Italia, y aun mucho menos en Roma.

El Divino Redentor perdonó á sus asesinos; pero no iba á permanecer entre ellos, y cuando antes de ascender á su eterno reino volvió á estar entre los hombres, no comunicó ni se dejó ver sino de aquellos á quienes amaba y le habian sido fieles.»

La *Epoca* dice anoche: «Nuestro ministro español en Washington, el Sr. Tassara, que, en vista de la situacion de los Estados-Unidos habia renunciado á la licencia concedida para venir á España, ha anunciado al gabinete de Washington que todos los buques cogidos por corsarios españoles habian sido puestos en libertad por órden del gobierno de España.» Debe haber en estas líneas, que no comprendemos, algun error de imprenta. Lo que ha habido es que un corsario sur-americano remolcó algunos buques que habia aprehendido á uno de nuestros puertos de Cuba, y estos buques aprehendidos han sido puestos en libertad por las autoridades españolas.

Los diarios italianos no ven con satisfaccion la carta dirigida por Cialdini al síndico de Nápoles, escitando á que se celebre el aniversario de la entrada de Garibaldi en aquella ciudad. «A nuestros enemigos, dice el general en su carta, podia sonreir la idea de turbar esta fiesta con algun vergonzoso desórden. Dejémosles obrar. Las bayonetas de la Guardia nacional y de lo tropa de línea, sabrán hacer respetar la dignidad de la fiesta.» La carta de Cialdini, despues de todo, no es una demostracion favorable á Garibaldi, y segun el *Dirito*, ha producido muy mala impresion. «Presentar la llegada de Garibaldi, dice este diario, como un hecho que no fue precedido de dificultades, hace únicamente el elogio de la sagacidad y de la temeridad, y terminar á propósito de una fiesta, con una fria alusion á las bayonetas, son cosas que podrán agradar á muchos; pero que no pueden menos de sublevar los ánimos con un sentimiento de indignacion y desaliento.»

En la frontera de Suiza, por la parte de Saboya, ha habido graves desórdenes entre los súbditos suizos y franceses separados solo por una carretera. Los gendarmes suizos penetraron en territorio frances, hicieron fuego á los súbditos franceses, hiriendo gravemente tres de ellos, y se llevaron presos á varios.

Escriben de Roma afirmando que serán nueve los Cardenales proclamados en el próximo consistorio. Los españoles serán los Arzobispos de Santiago y Granada, quedando para otra promocion los de Búrgos y Tarragona. Los otros siete Cardenales son Mons. Queglia, Mons. Sacconi, Mons. Alberghini, Mons. Bedini y el padre Panebianco, mínimo conventual por Roma; el Arzobispo de Chambery por Francia, y el Arzobispo de Venecia por Austria.

El general napolitano D. Antonio Ulloa ha dirigido desde Roma una carta á lord Palmerston contestando á la contestacion que aquel hombre de Estado dió en la cámara de sir Bowyer, que, como saben nuestros lectores, ha alzado la voz contra las atrocidades y la tiranía que ejercen los piamonteses en las Dos Sicilias. El señor Ulloa apoyó en los términos mas templados y corteses, las palabras de sir Bowyer y sostiene que Inglaterra en los asuntos de Nápoles ha venido faltando al principio de no intervencion y protegiendo á los invasores del reino de las Dos Sicilias.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de anteayer contiene el siguiente

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones espuestas por mi ministro de Fomento, de acuerdo con el dictámen del Real Consejo de Instruccion pública,

Vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.° Se refunden en los institutos de segunda enseñanza, con arreglo á lo prevenido en el art. 121 de la ley de 9 de setiembre de 1857, los estudios de aplicacion á la agricultura, artes, industria y comercio, que habilitan para aspirar á los títulos de agrimensores-peritos, tasadores de tierras, peritos mercantiles, químicos y mecánicos.

Art. 2.° Las Escuelas elementales de aplicacion de la espresada índole, establecidas en capital de provincia, cuando en esta no exista el instituto de segunda enseñanza, quedarán bajo la inmediata dependencia de los rectores de los respectivos distritos universitarios, debiendo sujetarse, en cuanto les sea aplicable, al reglamento general de establecimientos de segunda enseñanza, así en la parte relativa á los estudios, como en lo concerniente á su régimen y administracion económica.

Art. 3.° Se reorganizarán por órdenes especiales las escuelas de aplicacion existentes en pueblos que no sean capitales de provincia, de manera que se cumpla lo prevenido en el artículo 125 de la ley, ó cuando menos, se dén en ellas las enseñanzas que preparan para obtener título pericial, subordinándose en cuanto á su régimen á lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 4.° Los estudios y cátedras agregadas á los institutos, ó que en lo sucesivo se agregaren, no estarán sujetos á refundicion ni clasificacion si no forman parte del órden de enseñanzas necesarias para carreras ó títulos periciales.

Art. 5.° En los institutos en que no hubiere estudios de aplicacion, se organizará de la siguiente manera la planta del personal de catedráticos.

Habrá:

Dos de latin y castellano.

Dos de matemáticas.

Uno para cada una de las asignaturas de Latin y griego.

Retórica y poética.

Psicología, lógica y filosofía moral.

Geografía é historia.

Física y química.

Historia natural.

Lengua francesa.

Continuará desempeñando por ahora la asignatura de doctrina cristiana é histoaia sagrada el profesor de esta enseñanza de la escuela normal.

Uno de los catedráticos de matemáticas desempeñará la clase de principios y ejercicios de aritmética, y el otro la de principios y ejercicios de geometría.

En los institutos de tercera clase, el catedrático de física y química se encargará ademas, siempre que se estime conveniente, de la asignatura de historia natural.

Art. 6.° En los institutos en que haya estudios de aplicacion, se observarán las reglas siguientes:

1.ª Las enseñanzas comunes á estudios generales y de aplicacion, se cursarán en una misma cátedra, y serán esplicadas por un mismo profesor.

2.ª Habrá para los estudios de agricultura un catedrático de agricultura teórico práctica.

Uno de los profesores de matemáticas de los estudios generales, desempeñará la cátedra de topografía y dibujo topográfico.

En este caso el segundo catedrático de matemáticas servirá las clases de principios y ejercicios de aritmética y geometría.

3.ª En los estudios de aplicacion al comercio, habrá un catedrático de aritmética mercantil y teneduría de libros, el cual desempeñará, ademas, la clase de contabilidad y ejercicios prácticos de comercio, y otro de nociones de economía política y legislacion mercantil, á quien se encargará tambien la de geografía y estadística comercial.

4.ª Los estudios de industria tendrán un catedrático de mecánica industrial y otro de química aplicada á las artes.

5.ª Se cursarán en las Academias los estudios de dibujo: si hubiere clases públicas de esta enseñanza, se agregarán á los Institutos: en otro caso se establecerá una cátedra de dibujo lineal, de adorno y de figura con la dotacion de 10, 8 ó 6,000 rs., segun el instituto fuere de primera, segunda ó tercera clase.

Art. 7.° Los profesores de lenguas vivas, así en los estudios generales, como en los de aplicacion, tendrán el sueldo anteriormente señalado para los de dibujo.

Los actuales continuarán percibiendo la dotacion de que disfruten al presente.

Art. 8.° El gobierno señalará una gratificacion proporcionada al número de lecciones, á los catedráticos, á quienes en virtud de este arreglo, se encargue el desempeño de una asignatura ademas de la titular.

Art. 9.° Si las cátedras que han de refundirse ó agregarse no están servidas en la actualidad por virtud de reales nombramientos, al punto se llevará á efecto este arreglo. Mas si hubiere dos catedráticos propietarios, se aplazará la ejecucion para cuando ocurra la primera vacante.

Art. 10. Los catedráticos de estudios generales y de aplicacion constituyen un solo cuerpo, y estarán sujetos á una misma direccion dentro de los establecimientos en que sirvan.

Dado en el real Sitio de San Ilefonso á veinte y tres de agosto de mil ochocientos sesenta y uno. Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Liverpool 1.°—El correo de las Antillas trae la noticia de haber quedado zanjadas todas las diferencias pendientes entre España y Haiti. El presidente Geffrald ha satisfecho ya á España la cantidad fijada por los árbitros en el concepto de indemnizacion.

Paris 1.°—El *Monitor* publica hoy los nombramientos de embajadores del duque de Grammont para Viena, el marques de Lavallette para Roma y el Sr. Moustier para Constantinopla.

Los Sres. Mirés y Simeon han interpuesto recurso de casacion.

Lóndres 1.°—Se ha decidido aumentar considerablemente las tropas del Canadá.

Turin 1.°—El ministro Sr. Minghetti ha dimitido. La *Opinione* dice que el señor Ricasoli, sin dejar la cartera de Negocios estranjeros, es nombrado ministro de lo Interior.

Turin 31.—Una correspondencia de Mántua publicada por la *Perseveranza* de Milan, dice que el pequeño ejército del duque de Módena cuenta 7,000 hombres, y ha recibido de Austria piezas de montaña, debiendo muy pronto reunirse en Mántua.

El empréstito italiano se negoció á 71-40.

Breslau 31.—Se han hecho en Varsovia nuevas prisiones y en las provincias.

Se busca activamente á los redactores é impresores de la hoja clandestina el *Vigia* que sigue apareciendo. El último número anuncia una fiesta nacional para el 12 de setiembre, aniversario de la libertad en Roma, por Sofieski.

Lóndres 31.—Segun el *Army and Navy Gacette*, el gobierno ingles está decidido á aumentar considerablemente sus fuerzas militares en el Norte de América, y tres regimientos deben salir muy pronto de Inglaterra con este objeto.

Paris 31.—El *Pays* anuncia que va á hacerse un nuevo envío de tropas á Roma para relevar una parte de la guarnicion actual.

Dicen de Roma que el Santo Padre ha despedido los soldados de las milicias estranjeras.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Todas las noticias que sucesivamente se van recibiendo sobre la recoleccion, confirman el juicio que de ella se tenia formado; de que el año es mediano en los paises consumidores y muy abundante en los productores. En vista de esto, se augura para el próximo invierno, una circulacion comercial poco menos activa que la del pasado, entre los puertos del Mar Negro, los del Báltico, los de los Estados-Unidos y tal vez los de nuestra Península, como proveedores de granos, y los de Inglaterra, Francia é Italia, como receptores de los mismos. Las necesidades del Reino-Unido son en el presente año, menores que las del anterior, pero en cambio, la Francia tiene algun *déficit* que tal vez la obligue á pedir lo que vaya de menos á la Gran-Bretaña.

En la semana que acaba de trascurrir, los precios corrientes de los mercados franceses se han presentado firmes. En Inglaterra, por el contrario, ha habido bastante baja, mas considerable en las harinas que en los trigos.

Los aceites de olivo están en calma, y con los precios abatidos.

Los negocios en lanas, continúan sometidos á la mala influencia de las noticias relativas á la guerra de los Estados-Unidos; pero las necesidades de la industria los sostienen sin mas perjuicio que el de alguna disminucion en los precios.

Paris.—Trigos para el consumo, del pais, nuevos superiores, de 59,81 á 61,08 rs. las 90 libras; id. 1.ª de 57,30 á 59 82 id. id.; id. 2.ª de 54,78 á 56,04 id. id.; id. 3.ª de 52,26 á 53,52 id. id.; idem viejos, de 52 26 á 56,04 id. id.; id. estranjeros, segun clase y procedencia, de 51 á 56,04 id. idem; los de los Estados-Unidos, de 51 á 53,52 id. idem; y los de España de 57,30 á 59,82 id. id.

Harinas superiores. á 22,25 rs. arroba; clases regulares de 16,16 á 22,05 id. id.; id. comunes, á 13,69 id. id.

Aceites comestibles para el consumo superfinos, á 114,93 rs. arroba; id. finos, á 108,63 id. id.; idem regulares, á 101,61 id. id.

Lanas, de 42,63 á 213,13 rs. arroba.

Marsella.—Trigos disponibles, Berdanska, 8,460 fanegas á 47,94 rs. las 90 libras; Marianópoli, 2,304 id. á 46,44 id. id; á entregar, Irka de Azoff, para setiembre, 3,520 id. á 43,57 rs. las 90 libras; id. para octubre, 8,640 id. á 43,88 id. id.; id. para octubre y noviembre, 8,640 id. á 47,13 id. idem; Banat para octubre, 5,760 id. á 48,26 id. id.

Aceite de olivo para fábricas, en calma: disponibles de 48,75 á 49,06 rs. arroba.

Lanas, Mazagan 200 balas, á 76,62 rs. arroba; Casabianca, 140 balas á 96,09 id. id.; inferior, 91 balas á 76,62 id. id.; Tuuez, 80 id. á 64,85 id. id. Chipre, 195 balas, á 66,95 id. id.

Lóndres.—Trigos del pais, nuevos, rojos y blancos, de 44,20 á 54,87 rs. fanega; id. franceses, de 55,17 á 51,38 id. id.; id. del Norte de Europa, de 41,68 á 63,62 id. id.; id. de América, de 44,20 á 51,38 id. id.; cebada, de 23 á 29,17 id. id.

Harinas del pais superiores, de 16,83 á 20,93 reales arroba; id. regulares de 13,95 á 16,42 idem idem; id, comunes, de 13,95 á 14,36 id. id; id. de América, de 13,04 á 15 id. id.

Aceites de olivo: Gallípoli de 56,60 á 57,60 reales arroba; id. de España, de 54,53 á 56,60 id. id.

Lanas: las ventas en subasta se elevan hasta hoy á 66,217 balas.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

La cosecha del corriente año, es inferior en cantidad á la de 1860; pero escede en mucho cerca de la cualidad del grano. La tierra ha correspondido medianamente á los esfuerzos del hombre; y cuando esto no sucede en un pais tan fértil como el nuestro, los productos son mas que suficientes para atender á todas las necesidades.

Que algunos paises estranjeros tienen falta de trigo, es indisputable; pero que nosotros podamos contribuir á compensarla con nuestro sobrante, es cuestion que solo podrá resolverse por el nivel de los precios. Si estos se exageran, la esportacion será difícil: de otra manera, no dudamos de que pueda verificarse y producir en nuestros mercados nacionales un saludable desahogo. Por de pronto, la tendencia general es á la alza, aunque no en proporciones desmedidas.

Alicante.—Trigo candeal de la Mancha, fanega, de 54 á 58 rs.; id. jeja de id., de 52 á 54 id.; idem fuerte de id., de 57 á 60 id.; id. alaga, á 60 idem; idem ferrado de Sevilla, á 57 id.; id. mezcilla, de 57 á 58 id.; cebada, de 127 á 130 cahiz; cominos, de 70 á 80 rs. arroba; anís, á 58 id.

Almería.—Trigo de Sevilla, de 56 á 58 rs. fanega; harina de primera de Castilla, á 22 y 23 rs. arroba; id. de segunda, á 20 1\|2 y 21; id. de tercera á 15 y 16; cebada del pais, á 50 pesos quintal: idem Guayaquil, á 20; café, á 24; canela, á 20 rs. libra; pimienta, á 76 rs. arroba; clavo especia, á 96 rs. arroba; jabon, á 48 id.; bacalao, de 36 á 38 rs. regular; habichuela, no hay; garbanzos, á 23 rs., escaso; azúcar, de 50 á 58 rs., existencia; arroz, á 26 id.

Murcia.—Trigo del pais de 54 á 67 rs. fanega; idem manchego de 60 á 65; cebada de 27 á 29; sedas; aldúcar de 35 á 40 rs. lib., conchal superior de 70 á 74; inferior de 66 á 70; medio conchal de 74 á 78; candongo de 80 á 84; vasto piamo de 46 á 50.

Málaga.—Trigo de primera, de 60 á 63; id. de segunda, de 56 á 59; id. de tercera, de 54 á 55; id. morillo, de 48 á 51; id. cañivano, de 46 á 48; cebada del pais, de 30 á 33; id. de segunda, de 26 á 28; cebada navegada, de 24 á 25; maiz del pais, de 44 á 46; id. navegado, de 38 á 40; habas, de 44 á 48; id. mazaganas, de 38 á 40; id. menudas, de 40 á 43; alpiste, de 40 á 45, yeros, de 33 á 34; aceite en bodega, á 50; id á la puerta, á 48.

Valladolid.—Sigue nuestro mercado tan desprovisto como hace bastante tiempo venimos indicando. Ayer solo se presentó un carro de trigo, que se pagó á razon de 42 rs. las 94 libras; y los dias pasados no han concurrido 25 fanegas uno con otro. Ha mejorado el mercado de Santander, aunque no tanto como era de esperar, en vista de las exigencias de los labradores.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 31.—Pocas palabras podremos decir hoy de nuestro mercado de valores, cuya paralizacion es notable, aunque esperamos que mejore.

La semana empezó con el consolidado á 49,05; este valor se cotizó el martes al mismo precio; el miércoles á 49,15, sin operaciones oficiales; el jueves á 49,20; el viernes otra vez á 49,15, y hoy á 49,05.

La diferida queda á 42,80 y 42,85.

En la subasta de la deuda del Tesoro, la preferente se amortizó desde 94,64 á 99,88, y la no preferente desde 93,50 á 95.

La amortizable de 1.ª se presentó fuera de tipo; la de 2.ª se subastó desde 15,99 á 16,11, y la esterior no se presentó.

El personal se ha amortizado hoy desde 21,80 á 21,99.

El Canal de Isabel II se sostiene á 109.

El Banco de España ha descendido á 200, reponiéndose hoy á 203.

El cambio sobre Lóndres á 49,75; y sobre Paris á 5,21.

Barcelona.—Sigue esta Bolsa paralizada, aunque al principio de la semana pareció notarse un movimiento de mejora; pero no continuó adelante, por la calma general que domina al mercado.

El consolidado queda de 48,95 á 49, y la diferida de 42,25 á 42,30.

El curso del mercado de acciones es muy vario. Los precios, sin embargo, se han conservado con alguna firmeza.

El Banco de Barcelona se ha negociado á 87,25, quedando dinero á este cambio y escaso papel á 87,50: en la Catalana de Crédito se han realizado algunas operaciones á 89,25; pero colocado el papel que habia en venta, ha quedado con dinero á este tipo, y solo papel á 89,50.

En ferro-carriles no hay variaciones notables, observándose que el de Barcelona á Mataró y Gerona era bastante ofreeido á 90: en el de Barcelona á Granollers y Gerona no sabemos operaciones, conservándose su cambio de 65,40 á 75,50: el del Centro continuaba en demanda, habiéndose negociado hasta 78, á cuyo cambio no quedaba papel; y el de Barcelona á Zaragoza continuaba á 83,50.

En las obligaciones se conservan todos sus cambios y se realizan operaciones, quedando las de Mataró y Granollers de 95,75 á 96; las de Zaragoza, julio, de 93,95 á 94; las de enero, de 90,75 á 91; las de mayo, de 89,75 á 90; las del Canal de Urgel, primera emision, á 86,25; las de la última, 85, y las del Grao de Valencia á Almansa, interes tres por ciento, y amortizacion al par, solicitadas de 45,40 á 45,50.

Cotizaciones de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz.........	1,000	30 °|.	»
Sevilla	2,000	66 2|3	200 °|.
Bilbao	2,000	Todo.	200
Valladolid.....	2,000	Id.	184
Santander.....	2,000	Id.	200
Coruña	2,000	Id.	133
Zaragoza......	2,000	Id.	160
Málaga........	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48 3\|8 á 48 1\|4.
Idem interior, 47 3\|8 á 47 1 2.
Diferido convertido, 41 7\|8 á 41 3 4.
Pasivo sin interes, 16 3 8 á 16 1\|2.
Crédito Moviliario, 468 75 á 472 50.
Mercantil española, 515 á 510.
Crédito en España.
Zaragoza (acciones), 555 á 550.
Norte idem, 450 á 450.
Sevilla á Cádiz, 438,75 á 440
Pamplona á Zaragoza, 400.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza 430 á 435.
Valencia á Almansa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Ladislao y San Sandalio, mártires de Córdoba.

Cuarenta horas para mañana 3.—En las Salesas Nuevas (calle Ancha de San Bernardo), donde sigue la novena de los Sagrados Corazones de Jesus y María, y predicará por la tarde D. Juan Barbero.

Continúa la novena de Jesus Nazareno en su iglesia, y será orador D. Eugenio Aguado.

Continúa la de Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, predicando por la mañana D. Victor Paniagua, y por la tarde, D. Basilio Sanchez.

La de la Vírgen del Puerto en su ermita, siendo orador por la tarde D. Pablo Morso.

La de María Santísima de la Zarza en San Pascual, diciendo el sermon D. Juan Abdon.

La de Nuestra Señora de la Almudena en su parroquia, pronunciando el panegírico en la Misa D. Joaquin Corral, y cantándose por la tarde completas.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San José de Calasanz, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó San Marcos, ó la de las Escuelas Pias de San Antonio Abad.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Un horrible incendio ha tenido lugar durante la noche del dia 21 de agosto, en el pueblo de Fornillos de Alista, reduciendo á cenizas una casa, y causando irreparables desgracias. El fuego se declaró sobre la media noche de modo que la familia que la habitaba, entregada al reposo, no pudo apercibirse de él, sino cuando se hallaba rodeada por las llamas. En el aturdimiento natural de los primeros instantes, los padres se lanzaron á la calle, así como cuatro hijos, sin pensar mas que en su salvacion, pero entonces los gritos de otros dos hijos de cuatro y seis años que se encontraban dentro de la casa que ardia, como una inmensa hoguera llegan á los oidos del padre, y este, desconociendo el peligro á que se lanzaba, penetra impávido por entre las llamas, y el desgraciado es víctima del incendio. Imposible es describir con sus verdaderos colores tan horrible cuadro. Al dia siguiente, cuando pudo sofocarse el fuego, se halló entre los escombros de la casa desplomada el cadáver del infortunado padre estrechando en sus brazos á sus dos hijos completamente carbonizados. Una viuda desolada, que solo salvó lo puesto, se halla con cuatro hijos, poco mayores que los fallecidos, en la mas triste horfandad y sin recurso alguno.

Al simple relato de este horrible suceso, un amigo nuestro dió un napoleon para el alivio de esta familia, y la redaccion de nuestro diario ha dispuesto, creyendo interpretar así los sentimientos de las personas caritativas, abrir una suscricion con dicho objeto, y consignar para ello la cantidad de 80 rs. vn. Escitamos el celo de todas las personas virtuosas en favor de esta verdadera obra de caridad.

La *Corona* publica una correspondencia de Madrid, en que hallamos el siguiente párrafo:

«He oido á personas que se dicen bien informadas, que uno de los primeros actos de la mayoría del Congreso será proponer un voto de confianza al gobierno por lo acertadamente que, en su concepto, ha terminado los sucesos de Loja. Si se verifica, que bien pudiera suceder, escuso advertir á V. la importancia de los debates que han de tener lugar en dicha Cámara con tal ocasion.»

Las bombas incendiarias ensayadas en Tolon, no han dado el resultado que se esperaba. Se van á hacer nuevos esperimentos que permitan apreciar debidamente la importancia de ese nuevo proyectil de guerra.

Segun dice el *Eco de Cartagena* parte de la escuadra que se halla reunida en Algeciras al mando del general Pinzon, debe pasar á Valencia para conducir y escoltar á S. M. el Rey que pasa á Barcelona á efecto de inaugurar en nombre de su augusta esposa el ferro carril de dicha capital á Zaragoza. El 28 salió tambien de Cartagena la corbeta *Ferrolana*, y se cree que se trasladará á Barcelona.

El *Contemporáneo* de ayer pregunta si es cierto que se ha buscado por la policía fuera de la puerta de Toledo en Madrid, una *cosa* clandestina, y que se encontró otra, y que han sido destituidos, con grave peligro de ser encausados, los dependientes que encontraron la *cosa* que resultó ser fingida y apócrifa: á lo que nosotros podemos responder que no se ha buscado nada, que no se ha hallado nada, y que por consiguiente, no ha sido destituido ningun empleado de vigilancia.

Las cartas de la Granja insisten en que es segura la venida á España de una embajada marroquí, á cuyo frente vendrá el hermano del Emperador; pero de Africa, de donde hoy mismo tenemos noticias, no dicen nada que confirme estos rumores. Ayer en Tetuan y Ceuta se gozaba de completa tranquilidad.

Dícese en Villanueva, que uno de los vapores que hacen la carrera desde Tarragona á Tortosa, se halla encallado en el Ebro á causa de la escasez de agua que hay en el rio.

En la estraccion de la lotería primitiva celebrada hoy, han salido agraciados los números siguientes:

26—86—30—12—25.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 31 de Agosto de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-15 c.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-80 y 85; á plazo, 42 80 fin cor. á vol.; 42-95 y 15 próx. vol.; 43 05 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 p.

Deuda del personal, publicado, 21-85.

Acciones del Banco de España, no publicado, 203 y 204.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-85 p.
Paris á 8 dias vista, 5-24.

Bolsas estranjeras.

Paris 31 de agosto de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100................	68.95.
	4 1|2 por 100...........	98,50.
Españoles...	3 por 100 interior......	47 1|2.
	Idem esterior...........	49.
	Idem diferida...........	42 1 4.
	Amortizable.............	
Consolidados..........		92 3|4 á 7|8.

TEATROS.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—*La pradera de los desafíos.*—Boy

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Variada funcion de escogidos ejercicios.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

TIMBRE 30 RS. ARRS. MADRID.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 232. —— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo. —— AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21 principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 3 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. F. de T.	48 rs.
D. Fr. Ramon Oliver, de Aguaviva.....	80

Dice la *Discusion:*

—«El absolutismo se muestra cada dia mas arrogante, merced á las insensatas deferencias que les merece á los hombres de la situacion. El absolutismo, sin embargo, es cada dia mas impotente, porque cada dia está mas muerto. ¿Es un partido poderoso, nacional, indestructible, inmortal, santo y bendito como pretenden hacernos creer sus parciales? Pues entonces, ¿por qué se muestra tan intolerante con los demas partidos? El error mas grave, la nulidad capital del absolutismo consiste en la injusticia, porque injusticia y muy grande es la de un partido que no por la persuasion, no por la doctrina, no por la propaganda, no por la opinion, sino por la violencia, pretende imponer sus principios. Enhorabuena que los absolutistas defiendan las ideas que mas les plazcan; pero ¿por qué su principio fundamental ha de consistir en negar á todos los demas partidos el derecho de publicar sus ideas? Bajo este aspecto, el absolutismo erige en principio la mas atroz injusticia. Este afan de los absolutistas de que nadie mas que ellos escriba y hable, prueba ademas de la injusticia, la impotencia. ¿Por qué ese temor á que los demas partidos sostengan sus principios? ¿Por qué ha de revindicar para sí el absolutismo el esclusivo privilegio de hablar y escribir? Esto nos recuerda aquello de: «yo tengo las llaves del sacristan y puedo reir y puedo hablar.» El partido absolutista, pues, es *fundamentalmente* injusto, es ademas impotente para crear una situacion política, y si hoy siquiera se habla de los absolutistas, si se muestran tan arrogantes, si pretenden á cada momento dar lecciones al gobierno, la culpa ciertamente es de los hombres de la union liberal que torpe é incesantemente dan á la reaccion una importancia que no tiene ni puede tener, atendidas las ideas que simboliza y el espíritu de los pueblos modernos.»—

El parrafito en cuestion no es un ataque al absolutismo, aunque tal suene, sino una defensa de la libertad ilimitada de la prensa.

Y como la libertad ilimitada de la prensa, no se admite prácticamente en ningun pueblo, hé aquí que hablarnos de tal libertad ilimitada, es conversacion de puerta de tierra.

¿La quiere la *Discusion*? Dígalo, y pruebe su bondad; que nosotros desde ahora tomamos el compromiso de contestarle.

Decimos que pruebe su bondad, porque no existiendo ahora, al que quiere otra cosa de lo existente, le corresponde atacarlo.

Cuando lo juzgue oportuno la *Discusion*, puede empezar su tarea.

Cuanto mas pronto, mejor; y á quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

Deseando el señor ministro de Gracia y Justicia quitar á las oposiciones el pretesto que pudiera tomar de la lentitud con que marchasen los diferentes trabajos estraordinarios encargados últimamente á los Prelados del reino, tales como los que han de preparar la permuta y desamortizacion de los bienes eclesiásticos; la nueva circunscripcion de diócesis; el nuevo arreglo parroquial; el de cargas de capellanías; memorias piadosas y bienes enagenados; la ereccion de seminarios centrales y demas disposiciones concordadas pendientes de ejecucion, y de que con tan asíduo y privilegiado empeño se ocupa el espresado señor ministro; porque el presupuesto de que en circunstancias normales pueden disponer para dotar el personal de sus secretarías fuese insuficiente á responder del que exige el desempeño simultáneo de tan multiplicadas atenciones, ha acordado, con loable prevision, otorgar, por una vez, á los diocesanos que lo reclamaren, la cantidad alzada que juzguen necesaria para sufragar el aumento de manos que hace indispensable su rápida y completa terminacion.

PARTES Y NOTICIAS.

De Roma nos dirigen la siguiente correspondencia:

ROMA 28 de agosto.

Principiaré por decir hoy á Vds. que las cosas van en Roma poco mas ó menos que como decia en mi última del 16. El Papa sigue bueno, Roma en silencio, de arreglos que merezcan crédito, ya no se habla; la cuestion romana, al parecer está hoy aislada; el gobierno del Papa trabaja, es decir, no *se duerme*; el Piamonte progresa todos los dias, *matando* de un modo *progresivo* y *progresistamente* á los napolitanos; Francia viaja *por higiene* y pasa revista en los campamentos *por prevision*, mientras la Inglaterra recela y las potencias del Norte se preparan y callan.

Pero hé aquí lo que se dice: que el gobierno frances ha prometido últimamente para salir, ó por *salir de apuros*. Al Papa le ha dado *seguridades*, á Rusia ha dicho que tenga *paciencia*, al Austria que no será *atacada* en sus posesiones de Italia, á Prusia que no tiene por qué *temer*, al Piamonte que es necesario un gobierno que no sea *indómito* como el actual, á Inglaterra que no se harán nuevas *anexiones*, á no ser dándola parte, á los napolitanos que si reconquistan su patria no se opondrá la Francia á que Francisco II vuelva á su trono, pero que mientras tanto es necesario guardar á todo trance el principio de *la no intervencion*: estas últimas palabras, sabido es lo que quieren decir. Ultimamente: Napoleon quiere que se le deje en paz y que no le aturdan los oidos mientras da sus paseos higiénicos, porque en cuanto pase la temporada del calor, no quedará cosa por arreglar. Estas *seguridades* me imposibilitan para decir á Vds. hoy otras cosas sobre este particular.

Los piamonteses en Nápoles progresan bárbaramente; allí ya no es cuestion de hombres, sino cuestion de territorio; allí ya no se quiere italianizar á los napolitanos, sino concluir con estos para italianizar á Nápoles. Este es el sistema que sigue Cialdini. Tan bárbaras son sus medidas, que ha prohibido dar al público los partes de muchos fusilamientos. Catorce cerca de Nápoles, seis en los Abruzzos, diez en los alrededores de Molisa, etc., etc., estas son las órdenes que diariamente se dan en Nápoles, órdenes para fusilar, porque allí se fusila de órden de un *quidam*, de cualquier piamontés que se halle de mandarin en algun pueblo de Nápoles.

Sin embargo, la reaccion hierve en todo Nápoles: no hay un punto en que estén seguros los piamonteses; ya asoma hácia Gaeta, y aun penetra en las principales poblaciones de Nápoles.

Verdaderamente son dignos de elogio los esfuerzos heróicos que hacen en Nápoles los españoles que combaten por Francisco II. Mucho que hacer dan á los piamonteses, con su arrojo, con su actividad inconcebible.

En cuanto á las provincias del Papa, sujetas al Piamonte; mucho nos cuentan los viajeros. Es inminente un levantamiento contra los piamonteses. Los pueblos están descontentos, odian al Piamonte, escupen en los bustos de Víctor Manuel, en cada pueblo tiene que haber soldados, cada gobernador de provincia tiene que tener una guardia de nacionales: la correspondencia es violada, los viajeros registrados. Un amigo mio ha venido anoche de Magliano (en la Sabina), el cual cuenta que de todo su equipaje no dejaron títere con montera por registrar. En fin, en las provincias usurpadas al Papa, cada soldado es un polizonte, y para cada casa hay tres esbirros.

Es lamentable la frecuencia con que chocan estos dias algunos soldados franceses con pontificios.

Es tanto el orgullo de *algunos* de los primeros, que han llegado hasta hacerse intolerables. ¿Quién no ha de humillarse al que ha estado en Sebastopol y Alma, en Solferino y Magenta.

Es una calumnia lo que se dice de que Roma es un foco de conspiraciones. Se podrian citar muchos hechos que probarian todo lo contrario. Es cierto que aquí hay mucho entusiasmo por el levantamiento de Nápoles y por la bravura con que combaten los napolitanos á los piamonteses. Pero no se instiga á nadie á que se una á los realistas.

Si se digese que aquí estos dias se ponen presas á personas que conspiran, aunque no sea mas que para meter ruido, porque no pueden otra cosa; que se conspira contra el gobierno del Papa; que se cogen pañuelos, cintas, banderas con los colores de Italia; que se sorprenden comunicaciones con los revolucionarios y correspondencias con Pinelli; si todo esto se digese, seria una verdad, y no que aquí se conspira contra Víctor Manuel.

Anteayer, dia de San Luis, ha ido el Santo Padre á la iglesia de los franceses. La iglesia y la calle estaban llenas de tropa francesa; todos los jefes del ejército y otras personas notables acompañaban á Su Santidad. Despues que el Papa oró algunos momentos en el altar de San Luis, marchó á una cámara que estaba lujosamente preparada para recibirle; allí le besaron el pie muchas personas, y entre ellas distinguidísimas. Tanto al entrar como al salir de la iglesia se han dado muchos vivas á Pio IX. Al ver la espresiva dulzura de Pio IX, la majestad con que anda y los vivas y las voces tan continuadas y atronadoras que se daban, todos estábamos conmovidos. Los franceses parecian muy satisfechos y contentos por haber visitado el Papa su iglesia.

Acaban de asegurarme que Austria é Inglaterra han ultimado su alianza, y que han dirigido una comunicacion á Rusia contando al menos con su neutralidad, cuya contestacion no se ha recibido todavía.

El duque de Módena viene á Roma, y sobre este viaje y en las circunstancias presentes se hacen gravísimos comentarios.

El baron de Ricasoli ha dirigido á los representantes de Italia en el estranjero una circular estensa, que tiene por objeto demostrar que solo el brigandaje es quien sostiene la guerra civil en las provincias meridionales; que esta guerra no tiene carácter alguno político, y que de Roma es de donde parten todos los socorros que reciben los insurgentes. El ministro sardo no habla de la ocupacion francesa, y termina diciendo que la conviccion en que están todas las personas honradas de la verdad de sus aserciones «facilitará mucho al gobierno italiano la obra que no podrá declinar, y que consiste en dar á Italia y en restituir al mismo tiempo á la Iglesia su libertad y su dignidad.

Copiamos de la *Correspondencia:*

—«Hoy se dice generalmente en Madrid que el ministro sardo en esta corte ha presentado una protesta por la cuestion de los archivos napolitanos. Nuestros lectores recordarán que hemos sido los primeros que de un modo indirecto hemos dado cuenta de la posibilidad de que esta protesta fuese presentada: pero la verdad es que hasta ahora no ha sido entregada en el ministerio de Estado. Acaso la contestacion dada por nuestro gobierno á la primera nota del señor baron Tecco, y de que tambien hemos dado noticia, habrá hecho necesaria la indicada protesta. Si ha sido enviada á la Granja ó si se ha formulado efectivamente, no seremos los últimos en comunicarlo á nuestros lectores.»—

La desercion en el ejército napolitano cunde, segun dice el *Bund*, de un modo terrible. No pasa dia sin que algunos soldados deserten. La mayor parte de los quintos están prófugos, de modo que en una sola provincia, de 2 000 no se han presentado mas que 59. Todo esto, segun el *Bund*, es efecto de los manejos de la reaccion.

Un despacho particular de la *Monarchia nazionale*, dice que el gobierno piamontés ha pedido, por medio de una nota, la intervencion francesa contra los realistas napolitanos que supone residen en el territorio pontificio.

Un despacho de Liverpool que publica esta noche la *Epoca*, dice que los representantes de Francia é Inglaterra en Méjico se han retirado.

Siguen siendo alarmantes las noticias de las Dos-Sicilias. El mismo *Times*, que en diferentes ocasiones ha demostrado una confianza sin límites, publica una carta en que se aprecia el estado de las provincias meridionales de Italia de una manera triste. «Si Nápoles, dice el escritor inglés, debe formar parte de la unidad italiana, no será sino mediante una conquista.»

Hablando una correspondencia de Constantinopla dirigida á un diario progresista, del estado del imperio turco, dice entre otras cosas:

—«El descontento está en su apogeo: el ágio de los kaimes está con relacion á la libra turca á 190 piastras: el papel inunda la plaza, y el numerario ha desaparecido por completo: la desconfianza es muy grande: todos los víveres están caros: el comercio nulo: centenares de mujeres turcas persiguen al sultan con peticiones. Dias atras, no habiéndose detenido Abdul-Aziz para recibirlas, estas mujeres exasperadas echaron sus hijos delante de los caballos del Sultan, gritando: «Tú que nos has quitado nuestro pan, aplasta ahora á nuestros hijos.» Hé aquí á donde han llegado los negocios.»—

En las Marcas y la Umbria, segun dicen de Roma al *Universal*, periódico libe-

cal de Brusalat, se enarbola en muchos puntos la bandera pontificia, se fijan en las ciudades pasquines con las palabras: «¡Fuera los piamonteses! ¡Viva Pio IX!» Se hace fuego á los piamonteses tan pronto como salen á campo raso, y todo anuncia que cualquier suceso puede sublevar aquel pais.

Segun carta autógrafa de Nápoles, del 27 de agosto, parece que la flota inglesa fondeada en Nápoles y Castellamare se ha aumentado, y espera nuevos buques: tiene tropas de desembarco y han pedido algun edificio grande para acuartelar soldados de infantería y establecer un hospital.

Se asegura que Cialdini marcha á los Abruzzos á reprimir la insurreccion que amenaza estenderse á la Umbria y á las Marcas. Hay doscientas setenta y cuatro comunas levantadas, la fuerza de las partidas es de 50,000 hombres, solo las que hay desde Isernia á Sora hacen frente á 28 batallones, ademas de los nacionales y movilizados.

El 25 de agosto ha habido nuevas insurrecciones. Guerrillas de 400 á 500 hombres llegan hasta la Mola de Gaeta.

En una accion sostenida por el paisanaje, prisionero uno de estos y fusilado por los piamonteses, han sido fusilados en represalia una porcion de oficiales de nacionales. Se asegura un desembarco de voluntarios en los Abruzzos. Por todas partes agitacion y movimiento.

Los piamonteses, á pretesto de una esposicion en Florencia, se han llevado todos los cuadros de valor que habia en Nápoles. Ha entrado en esta ciudad un comboy de piamonteses heridos, y se ha puesto en libertad á los canónigos de Sorrento, á consecuencia, segun se dice, de consejos dados por el almirante inglés.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Nueva-Yorck 22.—Es inesacto que los separatistas hayan pasado el Potomac.

La insubordinacion se aumenta en las tropas que guarnecen á Washington.

Los separatistas ocupan el Missouri.

Turin 1.°—Halim Bajá ha sido recibido por el Rey. El nombramiento del general Della Rovere para el ministerio de la Guerra parece estar definitivamente resuelto. Se anuncia su próxima llegada. Se aguarda al general Brignone, nombrado teniente de Sicilia. La anunciada dimision del señor Minggetti no ha sido admitida.

Nueva-Yorck 23 de agosto.—Son falsos los rumores de que los federales han pasado el Potomac. Una proclama ordena á todos los voluntarios, y aun á los cuerpos que no estando aun completos como regimientos han sido aceptados por el gobierno, que vayan á Washington con armas ó sin ellas y uniformes. Los voluntarios marchan á toda prisa á Washington, donde reina aun mayor insubordinacion. La agitacion es grande en el Missouri; porque los confederales adelantan.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Las Santas Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalía, vírgenes.

Cuarenta horas para mañana 4.—En las Salesas Nuevas (calle Ancha de San Bernardo), donde sigue la novena de los Sagrados Corazones, predicando por la tarde D. Joaquin Corral.

Continúa la de Jesus Nazareno en su iglesia, siendo orador D. Miguel Fernandez.

Continúa la de Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, predicando por la mañana D. Manuel Gonzalez, y por la tarde D. Miguel Sanchez.

La de la Vírgen de la Zarza en San Pascual, y será orador solo por la tarde D. Bernardito Tovar.

La de la Vírgen del Puerto en su ermita, y dirá el sermon D. Pablo Morso.

Y la de Nuestra Señora de la Almudena en su parroquia, pronunciando el panegírico en la Misa D. Pascual Marin.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de Santa Teresa, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó San Luis.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Cádiz 2 (once de la noche).—Ha llegado el córreo de Canarias con noticias de Santa Cruz de Tenerife del 28 de agosto, en cuya fecha se gozaba en las islas de completa tranquilidad.

Tambien han entrado hoy en el puerto las goletas *Caridad* y *Covadonga* procedentes de Málaga. La goleta *Caridad* ha continuado luego su viaje á Fernando Póo.

—

Por persona que pudo observarlo desde lo alto de un edificio de la plaza de Palacio, se sabe que el fenómeno celeste que se vió en Barcelona en la noche del martes, fue producido por el reflejo de una nube de forma cóncava y sumamente baja, de una gran llama que habia en el patio de cierta fábrica de la Barceloneta. La intensidad de esta llama, reflejada y aumentada de una manera prodigiosa, y reproducida en otras nubes inmediatas, produjo el curioso fenómeno que tanto escitó la alarma y la curiosidad de las personas que se apercibieron de ello, fenómeno que cesó en cuanto la nube estuvo fuera de la proyeccion de los rayos luminosos de la referida hoguera.

—

Los pagos ejecutados en el mes de julio último en las cajas del Tesoro por cuenta de los créditos legislativos del presupuesto de 1861, han ascendido á 242.738,963,58.

—

La subasta anunciada por real decreto de 19 de julio último para hoy 2 de setiembre, con el fin de contratar el servicio de la conduccion de la correspondencia entre la península y las islas de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo, queda aplazada hasta el dia 10 del mes corriente, á las dos de la tarde.

—

El general segundo cabo de la isla de Cuba participa con fecha 30 de julio último, haberse encargado de aquel gobierno superior civil, por ausencia del Excmo. señor gobernador capitan general conde de San Antonio.

—

Se halla vacante la canongía y prebenda doctoral de la santa y apostólica iglesia catedral de Astorga, para cuya provision los opositores presentarán su instancia, acompañada de los requisitos necesarios, en la secretaría de la cámara de aquel Obispado dentro del término de sesenta dias, y á cuyo fin darán principio los ejercicios.

—

El *Pais* ha publicado un hecho que duda el *Universal*; pero que sin embargo reproducimos por lo raro. Se trata de una muger de ciento cuarenta y tres años, muerta estos dias en Constantinopla, que ha sido madre de cuatro hijos, el mayor de los cuales cuenta ya ciento nueve, siendo lo notable que este caso no es el único de longevidad que ha tenido lugar en aquella ciudad, pues otra muger que falleció hace algun tiempo de ciento cuarenta y seis años, ha dejado una numerosa familia.

—

En Santiego, ciudad importante de la isla de Santo Domingo, ha empezado á publicarse un periódico titulado el *Orden*.

—

SS. AA. RR. los duques de Montpensier no se embarcarán en Falmouth para España hasta el 3 ó el 4 del actual. Habiendo renunciado á su viaje á Asturias, desembarcarán el dia 6 en Santander; llegarán el 7 á Valladolid, descansarán en esta ciudad el 8, y entrarán el 9 en la Granja. Esto parece que son ahora los propósitos de SS. AA.

—

Dícese que uno de los asuntos preferentes de que se ocuparán las Córtes en la legislatura de 1861, será la reforma electoral, para que, con arreglo á ella, se hagan las nuevas elecciones. No sabemos qué fundamento tenga esta noticia, que procede de San Ildefonso.

—

El Sr. Rubio Campo, gobernador de la Coruña, se encontraba el 28 en Gijon, con objeto de recibir á los señores duques de Montpensier á su arribo de Inglaterra.

—

Dícese entre los oposicionistas que los disidentes de la mayoría del Congreso se proponen presentar y defender en las Córtes el restablecimiento del acta adicional de 1856. Ignoramos si este propósito es cierto, pero pierde toda su importancia ante el que se propone revelar el ministerio en las Córtes de llevar á cabo una nueva reforma constitucional, hecha en un sentido igualmente liberal que conservador.

—

El famoso charlatan frances, doctor Juan Giraudeau, de Saint Gervais, ha fallecido, dejando una fortuna valuada en mas de ¡cuatro millones! Alejandrina Jullemier, que estuvo durante gran número de años asociada á Giraudeau, ha publicado la receta y el valor intrínseco del *rob vegetal*, que sube á *sesenta y siete céntimos*. Este es el remedio heróico que el Sr. Giraudeau vendia á 12 francos el frasco.

—

Por diferentes conductos hemos sabido hoy que los fabricantes catalanes han acudido al gobierno solicitando que el puerto de Santo Domingo sea declarado franco para los productos de la industria española, dejando el arancel para los estranjeros. Al mismo efecto se han dirigido al gobierno haitiano para la consiguiente rebaja de derechos de las producciones españolas importadas *por tierra ó en los buques de* CABOTAJE *de la misma isla.*

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 1012 de órden y 166 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Avila.

86103, D. José Sanchez Dielma.

Badajoz.

86104, D. Baltasar Galan; 86105, D. Ignacio Hernandez Adquera; 86106, D. José Yetrera; 86107, D. Manuel Lopez Lizaga; 86108, D. Francisco Luna Delgado; 86109, D. Antonio Muñoz; 86110, D. José Moreno Lechuga; 86111, D. Ramon Maria Moreno; 86112, D. Leoncio Martinez.

Tarazona.

86113, D. José Maria Jadraque; 86114, D. Gregorio Liñan; 86115, D. Juan Francisco Laran; 86116, D. Vicente Lafuente; 86117, D. Estanislao Juan Lozano; 86118, D. José Lafuente; 86119, don Antonio Lafuente; 86120, D. José Lamana; 86121, D. José Latorre; 86122, D. Vicente Lozano; 86123, D. José Lougares; 86124, D. Manuel Lázaro; 86125, D. Manuel Lascuevas.

Toledo.

86126, D. Mariano Yust; 86127, D. Felipe Incesta; 86128, D. Victoriano Lopez; 86129, D. Manuel Lázaro; 86130, D. Francisco Lopez Ayllon; 86131, D. José Lorente; 86132, D. Estéban Llera; 86133, D. Miguel Llamas; 86134, D. Felipe Lopez Mellado.

—

Relacion núm. 1013 de órden y 167 de haberes del clero.

Diócesis de Astorga.

86135, D. Rosendo Garcia del Riego.

Badajoz.

86136, D. Pedro Muñoz; 86137, D. Manuel Moreno; 86138, D. José Martinez de Areta; 86139, don Juan José Mata; 86140, D. Luis Moreno Guijarro.

Calahorra.

86141, D. Manuel Antonio Garcia; 86142, don Agustin Morales Garcia.

Huesca.

86143, D. José Gabero.

Leon.

86144, D. Alejandro Martines.

Segorbe.

86145, D. Pedro Soriano y Viñes.

Tarazona.

86146, D. José Martinez Magallon; 86147, don Santiago Mateo; 86148, D. Mariano Martinez; 86149, D. Gregorio Montero; 86150, D. Mariano Mateo.

Toledo.

86151, D. Ramon Garcilopez; 86152, D. Ramon Leon; 86153, D. Miguel Martinez Moron; 86154, D. Fulgencio Moreno Dávila; 86155, D. Lucas Martin; 86156, D. Pedro Moreno; 86157, D. Juan Moros; 86158, D. José Mariblanca; 86159, D. Eugenio Semiague; 86160, D. Cándido Vera.

Zaragoza.

86161, D. Manuel Andreu y Jaure; 86162, don Mateo Aznar; 86163, D. Matias Martinez; 86164, D. Pedro Quilez; 86165, D. Matias Romo.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 59.—La cebada añeja de 28 á 30 rs.—La algarroba á 38.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, 41 á 43 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 76 á 90.—Tocino añejo de 80 á 84 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 2 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-25 c.; á plazo, 49-40 y 45 fin cor. ó á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-85 y 90; á plazo, 43 10 fin cor. á vol. 43-35 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 p.

Deuda del personal, no publicado, 22.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-85 p.

Paris á 8 dias vista, 5-25.

Bolsas estranjeras.

Paris 2 de setiembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69.
	4 1/2 por 100	98,75.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	
	Idem diferida	42 1/8.
	Amortizable	
Consolidados		93 1/8.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

CORRESPONDENCIA.

A D. M. R.—Tarragona.—A 30 setiembre.

D. A.—Valencia.—Remitido el folleto el 29 agosto.

D. P. R.—Cerdedo.—A 31 octubre.

D. M. C.—A 30 noviembre.

D. T. R.—Saló.—A 30 id.

D. A. M.—Cintruénigo.—A 31 agosto.

D. J. S.—Algimia de Almonacid.—A 30 noviembre.

D. A. B.—Almunia de San Juan.—A 31 enero 1862.

D. C. M.—Villarmentero.—A 31 octubre.

D. F. M. de J.—Biornal.—A 30 setiembre.

D. J. M.—Villar de Asero.—A 28 febrero 1862.

D. J. B. A.—Los Arcos de Navarra.—Se cobró su suscricion en Madrid por tres meses.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

// La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 233.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 4 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubruil, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

En el dia de ayer hemos entregado al Excmo. señor Nuncio de Su Santidad la cantidad de 2,500 reales, por cuenta de suscriciones recogidas en la Administracion de La Regeneracion, con destino á nuestro Santísimo Padre.

Las cantidades que bajo este concepto llevamos entregadas hasta el dia, importan 203,529 reales 4 mrs.

Al mismo tiempo hemos hecho entrega de veinte cupones, señalados con el núm. 44,736 del empréstito pontificio, que cede en favor de Su Santidad el Sr. D. Manuel Rodriguez, y un título provisional de 100 francos, que ha cedido tambien el Sr. D. José Vizcaino, vecino de Tijola.

CHITON.

Ya estamos en campaña: la democracia está renegando de sus principios á toda prisa: no hay mas que aplicarles la ley para que toquen el cielo con las manos.

Y sino, ahí está el *Pueblo*.

Contábamos que en una correspondencia del susodicho periódico se llamaba á Garibaldi «*escelso, héroe, ídolo* de los italianos, que en él venera el *genio* tutelar, el *arcángel* del bien y de la salvacion,» y á propósito digimos: «Toda adulacion es estúpida; pero la adulacion democrática, sobre estúpida, es nauseabunda,» y hé aquí que el *Pueblo* monta en coraje, y nos llama... qué se yo cuántas cosas, y ademas añade: «Sentiríamos tener que demostrárselo prácticamente.» Es decir, que nos perdona la vida.

Vamos por partes. El republicano Temistocles: ya ve el *Pueblo* que le doy por su comidilla: decia: «Pégame; pero escucha.» Yo, que no soy republicano, tengo que decir: «No me pegues; pero escucha.»

¿Es toda adulacion estúpida? ¿Sí ó no?

Paréceme que no cabe negarlo: el *Pueblo* no lo negará.

¿Es la adulacion de los demócratas, sobre estúpida, como todas las adulaciones, nauseabunda por ser democrática?

Esta es la cuestion. Que el hombre que reconoce el principio de autoridad se esceda en el respeto, se comprende: que adule, cosa indigna de todo hombre, tiene pase, porque pueden buscarse causas escusables; pero un demócrata, que no reconoce superior, para el que todos los hombres son iguales, que se humille á decir lo que el otro, por Dios que es cosa mas dura, porque le repugnan mas las ideas que proclama.

Queda, pues, la cuestion de hecho: ¿hay, ó no hay adulacion en aquellas apreciaciones?

Pongamos un símil al gusto del *Pueblo*: nosotros, los neos de La Regeneracion, aquellos tan favorecidos por las galanas frases del periódico democrático, decimos mañana: «Francisco II, Rey de Nápoles, el ángel de sus vasallos, el arcángel de su pueblo, el serafin de los legitimistas, ha estado á pique de ser víctima de un atentado horrible: unos carabineros franceses, que hablaban en aleman, han tirado en Roma unos tiros á unos gendarmes pontificios.»

Supongamos que digéramos esto. ¿Qué le pareceria al *Pueblo*? ¿Habria, ó no habria adulacion en lo de ángel, y arcángel y serafin? Si esto no es adular, díganos el *Pueblo* qué es adulacion, que no lo sabemos.

Y aun dirigiéndose á un príncipe destronado, en tales palabras existe un fondo de verdadera admiracion y desinteres, que pueden hacerlas laudables: nadie adula al caido.

Pero tratándose del escelso héroe de quien se esperan tantas cosas, y que podia dar aun algun empleillo en Sicilia, si con la pompa real va á recibir el incienso en la iglesia, como hizo en otro tiempo, es adulacion, y adulacion insufrible.

Quede, pues, sentado, que lo que digimos, lo digimos, y bien; pero quede sentado igualmente, que no negamos á Garibaldi que sea ángel ó arcángel, porque entre los primeros demócratas los hubo de todas estas clases.

Y vamos ahora á la contestacion: «Todos los neos son estúpidos.» Esto, como conocerá el *Pueblo*, es salirse por la puerta de los carros.

No habíamos dicho nosotros que los demócratas lo fuesen, sino la adulacion democrática: por lo tanto, lo contrario de esto era decir que la adulacion de los neos era estupidísima y probar que habia existido tal adulacion.

Pero no es esto solo. «Todos los neos son estúpidos, pero los de La Regeneracion son sobre estúpidos, etc., etc., etc.

Muchas gracias, amado *Pueblo*.

Dice V. cuatro frescas al lucero del alba, con una sal, que enamora.

¿Qué ha hecho La Regeneracion para verse honrada con las iras del *Pueblo*?

Hoy me ha dado á mí por citar testos republicanos: en Lacedemonia pretendia uno ser de no sé qué 300, negáronselo, y muy alegre contestó: «Doy gracias á los dioses, de que en mi patria haya 300 ciudadanos mejores que yo.»

Lo mismo digo: doy gracias al *Pueblo* de que entre la innumerable falange neista, seamos nosotros los únicos que tengamos muchas cosas malas de que los otros carecen. Prueba de que hay muchos que son mejores que nosotros.

Pero dice tambien que sentiria tener que demostrárnoslo prácticamente, y como nosotros lo sentiriamos mas; es evidente que es innecesaria la demostracion práctica.

Así se ahorra un sentimiento, y nosotros dos, el suyo y el nuestro.

Lo peor del caso es, que el *Pueblo* chilla por Garibaldi, pero le escuece en parte propia.

Contestamos con un suelto á unos versos en que se nos injuriaba: no porque nos picasen, sino solo para *demostrarles prácticamente*, que decir injurias, es cosa facilísima, y devolverlas, mas fácil todavía. Por lo tanto, cuando no contestamos con otras á las que se nos dirigen, es porque no *queremos*.

El sueltecillo en cuestion hirió en lo vivo al *Pueblo*, y nos espeta otros versos que concluyen... *y chiton*.

Hé aquí, pues, el delito infragante de lesa democracia.

¿No es la imprenta la panacea universal, la lanza de Aquiles que hiere y sana, la válvula por donde se descarga la electricidad, etc., etc.?

Pues entonces, ¿por qué en el momento en que os hieren apelais á las amenazas y al *chiton*?

Echad mano de la lanza de Aquiles, que en materia de decir injurias á los neos, libertad absoluta teneis para manejarla sin miedo al lapiz rojo.

¡Pero acudir al chiton inquisitorial, retrógrado y absolutista, vosotros, vosotros los libres defensores del pensamiento impreso;..... que horror!

Conducta no muy hábil: eso del chiton y de las demostraciones prácticas, debeis ocultarlo aun, guardadlo para cuando mandeis; pero si os declarais tan pronto ¿qué pobrecillo bolonio ha de creer en vuestras libertades y vuestros programas?

¿No es preferible el lapiz rojo del señor Bugallal, que castiga la bolsa, á las *demostraciones prácticas* y al *chiton* democrático, que siempre tiran al bulto?

Cuando os digan alguna cosa que os desagrade, apretad los dientes, reid como si fuerais presidentes del Consejo, ánimo á la plumita y á escribir; si teneis razon, la discusion lo pondrá de manifiesto segun decís, ¿qué mas quereis?

Y esto sube de punto, si pensais que no teneis, al menos que sepamos nosotros, privilegio esclusivo de injuriar á los demas, y donde las dan las toman.

¿No quereis polvo? no vayais á la era.

¡Pero amenazas para que no se escriba en boca de un demócrata!!! Me horripilo por vosotros. Estamos seguros de que si tuviéramos plena democracia, podriamos aplicar á España lo que Máximo Azeglio dice hablando de la libertad omnímoda que gozan los escritores en el libérrimo pueblo de los Estados-Unidos: «allí es menester escribir á gusto del populacho ó sufrir la ley de Linch.»

¿Si se irá España acercando á la libertad de los Estados Unidos?

La *Correspondencia* dice:

«Hoy podemos asegurar terminantemente que el señor baron Tecco no ha llegado á presentar la anunciada protesta sobre la entrega de los archivos italianos; si esta protesta no va envuelta, que lo ignoramos, en la contestacion que se dice ha dado ya el representante italiano á la nota con que nuestro gobierno ha respondido á sus primeras reclamaciones. No sabemos, ni es posible en estos asuntos saber mas.»

El *Diario Español* cree prematuro lo que ayer digimos sobre el proyecto de hacer una nueva ley electoral y de reformar la Constitucion en el sentido de la *Union liberal*, fundado en que no habiéndose reunido en muchos dias el Consejo de ministros, no se sabe qué decidirá este sobre tan graves asuntos; pero nuestro apreciable colega y el público deben observar que es muy posible, que puede ser casi cierto, que antes de separarse los ministros han podido convenir, en la conveniencia de llevar á cabo la reforma constitucional. Respecto á que se discuta ó no la ley electoral, ya digimos ayer nosotros mismos que no teníamos noticia segura.

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Lóndres 30 de agosto de 1861.—Aunque de vez en cuando viene el telégrafo á anunciarnos que la política no está muerta, son, sin embargo, escasas las noticias que un corresponsal de Lóndres puede comunicar hace algunas semanas. Disuelto el Parlamento, los hombres políticos mas importantes viajando, la familia real en Irlanda; sucede lo que en todas partes en que se descansa para volver á empezar de nuevo despues del otoño las tareas interrumpidas. En las cámaras no le faltará que hacer al gobierno, pues el partido conservador, con D'Israely á la cabeza, en el Parlamento y lord Derby en la Cámara de los Pares, no descansan un momento y se preparan para una nueva batalla, que se dará con un pretesto cualquiera. La ventaja que tienen sobre sus contrarios, es que estos se encuentran sin jefe, porque el partido liberal no tiene hoy aquí jefe reconocido. Lord Palmerston, el conde de Russell, M. Gladstone, Brighs, podrán ser individualidades mas ó menos apreciadas por su núcleo de hombres afectos ó agradecidos, pero ninguno de ellos es jefe, aunque todos lo quisieran ser. Las opiniones de estos difieren, ademas tanto entre sí, que no pueden entenderse. Al nuevo conde de Russell no le importa que se derramen en Italia torrentes de sangre con tal que conste que proclama la no intervencion en palabra, pero en hecho, la tésis mas revolucionaria que el presente siglo ha visto, la de que los pueblos tienen el derecho de darse la forma de gobierno que les plazca, y el deber de empuñar las armas para derrocar á aquel de quien no están satisfechos y aun cambiar la dinastía. Brighs es de otra escuela, y aborreciendo la guerra, quiere paz á toda costa; pero no ve que el camino mejor no es ciertamente la preponderancia de las clases menos instruidas. Pero Brighs al menos no es hipócrita y dice lo que desea, mientras que el otro clava el puñal en el corazon de una monarquía y mientras, la dice: «no, yo no intervengo.» De los otros dos poco hay que decir. Palmerston es el primer ministro y viaja al viento que mas le pueda convenir, insultando al débil siempre y sufriendo humillaciones ante el fuerte; mientras que Gladstone es amigo de Brighs, de Cobden y de su escuela, y algo mas instruido en justicia que los otros.

La Reina de Inglaterra sigue en su viaje por medio de los pueblos católicos de Irlanda. ¡Qué cosas tan raras se ven! El príncipe de Gales tiene que dedicarse á recibir el complemento de su educacion militar entre soldados, y en un campo en que se celebrarán simulacros en que él será siempre el héroe, y ¿qué punto elige para ello?—Irlanda.—La Reina Victoria, despues de tantos años se le ocurre hacer una escursion de verano con su familia: ¿y á donde se dirige?—A la Irlanda, á la pobre Irlanda, á ver la miseria de aquella parte de sus súbditos. Y no es esto lo mas raro, sino que S. M., triste y taciturna en Inglaterra, se vuelve allí risueña y placentera, y mira á los irlandeses como no acostumbra (es un hecho) á mirar aquí á ninguno de sus súbditos. Apúntelo V. como una de las rarezas que pueden ocurrir en *la locura* de los Reyes, como puede V. apuntar tambien el hecho de haber pasado el dia del cumpleaños de su buena madre, ocurrido hace algunos dias, encerrada en el lugar que ha purificado aquella con su conversion, visitando el mausoleo que antes de morir habia mandado espresamente construir en un lugar ageno totalmente á la familia protestante, cuyos restos descansan en otro bastante lejano de aquel. No será malo apuntar tambien como otro síntoma de *incurable manía*, las visitas espontáneas qus S. M. hizo en Dublin á un instituto católico y en otras partes á establecimientos pertenecientes á la Iglesia romana, que es ocioso mencionar.

Poco podré decir á V. de Italia que no le hayan llevado ya el telégrafo ó los periódicos de Francia ó Italia. El reinado del terror sigue en toda su fuerza, y Dios sabe lo que aquel hoy tan desgraciado pais le está reservado aun. No hay mas que referirse á lo que el telégrafo nos comunica por boca de los mismos vencedores: cierto número de tropas cercaron dias pasados á un cuerpo bastante numeroso de los que ellos llaman bandoleros, y la

noticia oficial que se comunicó al gabinete de Turin fue que ni uno solo habia escapado con vida, y que solamente unos 400 que habian logrado, siendo mas cautos, no ser cogidos, fueron hechos prisioneros por los franceses. Ahí está en lo que consiste la guerra de Italia. Mientras tanto Francisco II y su incomparable esposa, la heroina de Gaeta, adquieren cada dia mas simpatías en Italia y fuera de Italia. Es significativo que algunos meses hace, y cuando aquel estaba sentado en el trono de Nápoles, á nadie se le ocurriese el pedirle sus hermanas en matrimonio, y hoy, despues del brillante casamiento de la primera de ellas, debe unirse la segunda con el hermano del gran duque de Toscana.

Este verano ha sido Lóndres el teatro de crímenes, los mas horribles y repugnantes que se han visto jamás, y tan repetidos, que seria tarea difícil enumerar. La estadística criminal no hace, por cierto, la mejor apología del pais de la libertad. Agregue V. á esto el gran incendio, la muerte de 10 á 11 caballeros que paseaban en Scarborougle en un bote que se fue á fondo, y la fatal catástrofe del domingo último en el camino de hierro de Brighton, sin igual en los anales de los ferro-carriles desde su descubrimiento, y se formará V. una idea de lo que ha sido este verano la prensa de este pais, agena de novedad, sino fueran tantas desgracias. Sobre la última ocurrencia haré á V. una breve reseña.

Tres trenes salian de Brighton para Lóndres el domingo último; uno á las ocho y cinco minutos, otro á las ocho y quince y otro á las ocho y treinta de la mañana. El primero llegó al tunel de Clayton, de una milla y media de estension, y pasó sin novedad. El segundo tren, que sin duda se anticipó, llegó dos ó tres minutos despues, y el vigilante, colocado á la entrada del túnel, mostró bandera roja, con objeto de hacerlo parar, y que no hubiese dos trenes al mismo tiempo en el túnel, como está prevenido. El tren, sin embargo, venia á toda celeridad, y el maquinista no logró vencer la máquina hasta ya bastante entrado en el túnel. El vigilante, que al verlo entrar creyó que no habria notado la bandera roja de peligro, supuso que habia seguido su marcha, y para asegurarse preguntó al vigilante del otro lado del túnel, si el tren habia salido. Este, que acababa de ver pasar ante su vista el primer tren, contestó afirmativamente. A esto llega el tercer tren, que tambien se anticipó, y al ver que se le hace la señal de túnel libre, siguió adelante. El segundo tren, que habia visto la bandera roja, y parado en el túnel, se dirigia en este momento hácia atras, muy despacio, con objeto de colocarse en seguro, pues por la señal suponia haber otro tren en el túnel. Entonces vino el terrible choque del tercer tren, cuya locomotora hizo añicos el último carruaje, saltando en su furia sobre algunos de los otros carruajes que despedazó. Todo esto pasó en la oscuridad del túnel, y en medio de gritos de angustia, muerte, ruido y confusion. Instantáneamente quedaron 20 personas muertas por el choque, y por el agua hirviendo de las calderas. La escena cuando llegaron luz y socorros, era cruel é imposible de describirse. El número de heridos, de gravedad gran parte, llegaba á 100. De los muertos alguno fue imposible de identificar, tan desastroso era su estado. Casi todos los viajeros eran vecinos de Brighton, que venian á Lóndres á pasar el domingo. No puedo dar á V. una idea de la gran consternacion que este hecho, al cual dió lugar una pequeña torpeza en el servicio, ha causado en el pais.

A propósito de la noticia dada por los periódicos católicos de Paris, sobre una nota del Austria y de la Rusia, pidiendo á la Francia que interviniese en las cuestiones de Italia, y en el caso contrario, anunciando que dichas potencias lo harian por su cuenta, para evitar el contagio de la revolucion italiana, al resto de Europa, la *Patrie*, imperialista, publica el siguiente artículo, en el cual, si bien se niega de una manera terminante el carácter de intimacion y de *ultimatum* dado á esta nota, se confiesa en el fondo que por los gabinetes de Viena y de San Petersburgo se han hecho cerca del de las Tullerías gestiones para conseguir por parte de la Francia ó de la Europa toda una accion conciliadora en los sucesos de Italia que termine el espectáculo que ofrece aquella Península. Hé aquí el artículo de la *Patrie*:

—«El *Amigo de la Religion* ha publicado pocos dias há una noticia que tendria cierta gravedad si fuese exacta. El Austria y la Rusia, segun este diario, habrian dirigido una nota colectiva al gobierno frances para llamar su atencion sobre los desórdenes y escesos de que es teatro la Italia meridional. Los gabinetes de Viena y de San Petersburgo harian observar al de las Tullerías que esta situacion violenta, debida, en su concepto, á la impotencia del gobierno de Víctor Manuel, no es perjudicial solo á la Italia, sino que amenaza la tranquilidad de Europa, desarrollando en ella el espíritu revolucionario, particularmente en Alemania, en Hungría y en Polonia. En su consecuencia invitarian al Emperador Napoleon á usar de toda su influencia para restituir la paz á la Península y darle la organizacion que parecia prometerle el tratado de Zurich.

Como final de esta invitacion, el Austria y la Rusia declararian que, si contra sus esperanzas, la Francia dejaba que se perpetuase el estado actual, se considerarian obligadas á intervenir á fin de volver á la Italia á una situacion regular que el Piamonte no puede asegurarle.

Esta nota, cuya esencia reproducimos, segun el *Amigo de la Religion*, tendria, como se vé, una importancia real; seria una especie de *ultimatum* conciliador dirigido á la Francia. La corte de Viena y de San Petersburgo le diria: «Intervenid pronto en Italia; de otro modo nosotros nos encargaremos del trabajo que habeis declinado.» En uno ó en otro caso, el principio de no intervencion, tan solemnemente proclamado por nuestro gobierno, seria sacrificado disponiéndose de la Italia, á la que hasta el presente se habia dejado ser dueña de sus destinos.

No preguntaremos á el *Amigo de la Religion* dónde adquiere estos pormenores: el simple buen sentido basta para demostrar que la alternativa de que habla no ha podido ser propuesta al gobierno frances. El Austria nos consta que ha rehusado suscribir el principio de no intervencion en los asuntos italianos, y la Rusia ha manifestado acerca de este punto cierta reserva; pero nadie comprenderá que dos potencias encerradas por su situacion respectiva en una estrema circunspeccion, quieran lanzarse en una política de aventuras.

Ninguna potencia se halla en posicion de hacer intimaciones á la Francia, y no es la Rusia, despues de Sebastopol, ni el Austria, despues de Montebello, Magenta y Solferino, las que se podrian creer con tal derecho.

Que esas dos potencias, reconociendo la legítima influencia de que gozamos en Italia, se hayan puesto de acuerdo para rogar al Emperador Napoleon que emplee sus buenos oficios con una mira de humanidad, lo comprendemos fácilmente; y reducida á estos sencillos términos la nota con que el *Amigo de la Religion* quiere meter gran ruido, nos parece perfectamente admisible.

Es posible, por lo tanto, que el gabinete de las Tullerías haya recibido semejante invitacion; pero, lejos de ser una inconveniencia para la Francia y una amenaza para la Italia, la nota austro-rusa, en la suposicion de que exista, seria un brillante testimonio tributado al ascendiente del nombre frances. No puede ni debe tener mas que ese carácter.

Austria.—Hé aquí el testo íntegro del mensaje del Emperador de Austria sobre Hungría, documento de que dimos noticia, ofreciendo publicarlo:

«Con profundo dolor ha visto S. M. que los asuntos públicos de su reino de Hungría desde el restablecimiento de sus antiguas instituciones han llegado á un estado que el pais no podria soportar á la larga, y del que no puede emanciparse él mismo. El comercio y la industria se hallan paralizados; las relaciones interiores é internacionales presa de una funesta desconfianza; la confianza en la administracion judicial quebrantada; la administracion de los municipios, de los condados y del pais ofreciendo en muchos, por efecto de un abuso inaudito de la autonomía, el deplorable espectáculo de una anarquía funesta, las protestas llamadas legales contra los mandatos de los órganos del gobierno real enervando la fuerza moral del [illegible]blo.

No debia es[illegible] S. M. tales resultados cuando el 20 de fe[illegible] de 1860, decidido á hacer partícipes á tod[illegible] pueblos de la legislacion, tendió igualme[illegible] mano del perdon en su benevolencia al re[illegible] de Hungría, que en una insurreccion des[illegible]trosa se arrastró hasta el crímen del 14 de abril de 1849, y fue atraida al deber por la fuerza de las armas.

Contando con la palabra de patriotas de todas las clases, de los príncipes de la Iglesia y de otros intercesores que aseguraban que en todas las inteligencias se habia abierto paso el conocimento de las consecuencias de los acontecimientos mencionados con relacion á la unidad de la monarquía y á la forma de la reorganizacion constitucional, S. M. se propuso, respecto de la Hungría, reanimar las antiguas instituciones del pais, como elementos orgánicos de una creacion política mas vasta y capaz de satisfacer las exigencias de una época que ha hecho inmensos progrogresos, los deseos legítimos de todas las nacionalidades y las exigencias imperiosas de la situacion política de Europa. Con ese orgullo legítimo que dá á un monarca benigno el cumplimiento concienzudo de sus deberes, declara S. M. que ha hecho por la Hungría todo cuanto exige la equidad, todo lo que permite la justicia hácia los demas reinos y provincias, todo lo que aconseja el desarrollo político necesario del imperio.

S. M. restableció la Constitucion de Hungría, sus derechos é inmunidades, su Dieta y sus instituciones municipales; S. M. lo hizo á reserva de una sola condicion. Esa reserva no tiene, sin embargo, por objeto aumentar el poder ilimitado; pero habiéndose aumentado considerablemente la accion de la representacion nacional, principalmente respecto del impuesto y de otras cuestiones de Hacienda, consiste esa reserva en que el derecho constitucional de votar en los asuntos comunes á todas las nacionalidades no sea ejercido separadamente por provincias, sino en comun.

Con esa reserva en nada se lastiman la autonomía nacional y el desarrollo de la Hungría, porque las deliberaciones constitucionales en comun no versan sino sobre cuestiones relativns al deber militar, á la economía política y á la Hacienda del imperio, al paso que todo lo demas queda en las atribuciones de la Hungría sin menoscabo alguno.

Esa reserva no restringe ninguna de las disposiciones liberales de la legislacion de 1848, que forman su parte mas importante, esto es, la supresion de la corvea y de las prestaciones por los colonos, la abolicion de los privilegios de la nobleza, la obligacion del deber militar y del impuesto para todos, así como la facultad de obtener empleos y de poseer propiedades para todas las clases sin distiacion de orígen: esas disposiciones, han sido, por el contrario, reconocidas y firmadas al mismo tiempo y espresamente por su majestad.

En general esa reserva no pone en peligro nada de lo que forma una parte esencial de la libertad constitucional; en particular no amenaza el derecho de tomar parte en las elecciones para la Dieta, concedido á las clases que habian estado privadas de él hasta ahora: ese derecho ha sido, por el contrario, ejercido para la Dieta actual. Esa reserva no exige mas que la revision y la supresion por la Dieta de los artículos que están en contradiccion con la nueva ley fundamental.

Es evidente que una reserva de ese género no descansa sobre una division arbitraria, sino que está fundada en derecho y tiene su orígen en la naturaleza de las cosas. Está fundada en derecho, porque S. M. ha resuelto espontáneamente el restablecimiento de la Constitucion húngara.

La Constitucion húngara, no solo habia sido deshecha por la violencia revolucionaria, y por consiguiente, abolida de derecho, sino que habia sido tambien suprimida de hecho. S. M. podia y debia, por consiguiente, para cumplir sus deberes de soberano, poner las condiciones propias para evitar la repeticion de sucesos como los originados por las leyes de 1848, condiciones que exigen la prosperidad y la grandeza, el poder y el honor del imperio, su bienestar presente y futuro.

Habiendo, pues, S. M. por el diploma de 20 de octubre del año pasado, y bajo la condicion de esa reserva, restablecido la Constitucion y habiendo convocado inmediatamente la Dieta húngara para el 2 de abril del año corriente, habria sido el deber bien comprendido de esta última, en virtud de la reserva mencionada, someter los artículos de la ley inconciliables con el diploma, conformándose á una [illegible] política y con un juicio ilustrado á esa revision, sobre cuya base habria sido posible entenderse á causa de un diploma inaugural en armonía con la nueva situacion; eliminar de ese modo de la Constitucion los artículos peligrosos y amenazadores para la conservacion del órden, las disposiciones injustas é intolerantes contra los pueblos distintos de los magyares y lo que queda ademas de una época anticuada, llegar á crear esa Constitucion renovada, armonizada á la vez con el poder del Austria y la autonomia de la Hungría, restringida en ciertos limites con el objeto de sancionar simultáneamente las disposiciones nuevas fundidas con el resto de los tiempos pasados y basar así la prosperidad del porvenir sobre esa Constitucion nueva.

En vez de eso la Dieta, despues de tres meses de existencia y discusiones propias solo para dificultar el acuerdo, declaró que tomaba por base la legislacion de 1848, que no forma parte de esa legislacion antigua y venerada, jurada por los antecesores de S. M., y que con todas sus exageraciones debia conducir á la reproduccion de escenas lamentables. Pidió que esa legislacion fuese reconocida sin reserva, sin que se tuvieran en cuenta las consecuencias necesarias de un hecho histórico fatal: acabó por perder toda mesura, hasta el punto de lograr que se aprobara un mensaje en el que no solo los diputados, sino tambien los miembros de la tabla de los magnates que deben su propia dignidad, casi sin escepcion, á S. M. y á sus antepasados, osaran hasta negar á su Emperador, Rey y señor, con una audacia apenas creible, el título de su dignidad imperial y real que ningun poder de la tierra ha revocado jamás en duda.

A la verdad, la Dieta, á consecuencia de sérias exhortaciones que se le hicieron, dió á ese mensaje una forma que hacia al menos posible su aceptacion.

Pero despues que S. M., con una longanimidad sin ejemplo en la historia, se declaró abierta y sinceramente sobre el tenor de ese mensaje, é indicó á la Dieta el único camino por el cual habria sido posible, en conformidad á las exigencias positivas de la justicia y á los consejos de la equidad y de la prudencia, poner las relaciones políticas del pais en armonía con las exigencias constitucionales de la monarquía, la Dieta no accedió á la invitacion de colocarse bajo ese punto de vista leal y el único que podia conducir al objeto apetecido. Al contrario, la Dieta perseveró en su demanda, que quiere se reconozca en principio la legislacion de 1848, sin la reserva de una revision de los artículos contrarios al diploma.

Pero esos artículos, aun cuando S. M. estuviese dispuesto á permitirlo en su benevolencia, no podian ni pueden ser reconocidos, confirmados ni valederos, porque por su tenor en las disposiciones relativas al palatino, atacan los *derechos soberanos* y las prerogativas de la corona de Hungría, porque ademas ofenden á los pueblos no magyares y lastiman los derechos de la monarquia en su conjunto.

S. M. declara que su carácter de Rey de Hungría se cree obligado á proteger á los numerosos millones de habitantes slavos, romanos y alemanes que viven en este pais y le son igualmente queridos y á mantenerlos en su derecho, igual para todos, al reconocimiento de su nacionalidad, que no solo no garantizan los artículos de ley, sino que lo atacan gravemente.

Tampoco podria confirmar S. M. aquellos artículos de la legacion de 1848 que tienen por objeto perjudicar á la igualdad de derecho de los reinos de Croacia, Esclavonia y principado de Transilvania, y que como todos saben, son tan ofensivos é irritantes, que hicieron estallar la guerra civil once años atrás.

Entre los artículos en cuestion hay algunos que tienden á aflojar las relaciones con la Hungría, esa conexion estrecha que existe hace siglos, que ha elevado al Austria á la categoría de gran potencia europea, que halló su espresion en una série de leyes y de documentos, especialmente en la Pragmática-sancion, incorporada en los artículos de ley en agradecimiento á la emancipacion del yugo otomano, conquistada por los ejércitos de la casa de Hapsburgo y la ayuda del imperio y que en los acontecimientos históricos recibió su confirmacion mil veces renovada. Siendo el resultado de esas leyes y documentos, sin perjudicar la administracion autónoma húngara, un gobierno comun general, y en particular, no solo la representacion diplomática en el estranjero, sino tambien una administracion militar y rentística, deuda pública y en comun, es evidente que el reconocimiento de los artículos de la legislacion de 1848, que lastiman los derechos y los intereses de las provincias comprendidas en la Pragmática-sancion, sin consideracion á estas últimas, que

han sacrificado por ella su sangre y sus brazos, segun los principios inmutables de la justicia, seria inadmisible.

A esto se agrega la circunstancia de que S. M. ha declarado que el conjunto de la Constitucion es el fundamento inviolable de su imperio uno é indivisible, y debe reconocer en la demanda de la Dieta de Hungría un atentado á esa Constitucion, y por consiguiente á todas las provincias y á todos los paises del imperio. Pero aunque la Dieta húngara, lejos de haber entrado en la via de arreglo que se le habia abierto, haya declarado roto el hilo de las negociaciones, S. M. desea, no obstante mantener en Hungría, como para los demas paises de la monarquía, los principios constitucionales, esperando que el pais volverá al mejor acuerdo.

S. M. no tiene la intencion de fundir todos los paises del imperio en un solo conjunto sin distincion, sino de conservar á la Hungría, así como á los demas paises, sus cualidades características, S. M. quiere, en interes de estos últimos, así camo de la primera, no proteger solo los vínculos que los unen contra todas las veleidades de separacion, sino consolidarlos aun mas por disposiciones constitutivas.

En su consecuencia, S. M. ha resuelto declarar lo siguiente;

Se sobreentiende que las leyes fundamentales de 20 de octubre y 26 de febrero permanecen en vigor. Nada se retirará de todo lo que S. M. habia concedido á la Hungría despues de madura reflexion y con firme voluntad.

La negativa de un pais á tomar parte en los trabajos legislativos del Consejo del imperio, no podria impedir á los representantes de los demas paises llenar sus deberes y ejercer sus derechos constitucionales.

Por otra parte, la facultad de hacerse representar en el Consejo del imperio, queda reservada á todos los paises para el momento en que la opinion suficientemente ilustrada y la conciencia de la necesidad de esa representacion los hagan aptos para tomar parte en los derechos del Consejo del imperio y entrar en su seno.

S. M. no admitirá cambio alguno en la Constitucion, sea en el sentido de una autonomía mas estensa de las partes, sea en favor de la competencia del conjunto, sino por la via constitucional; esto es, en el Consejo del imperio y por su voto.

S. M. está tanto mas resuelto á negar la sancion real á las estipulaciones de la legislacion que son opuestas á las prerogativas de la corona, á los derechos de los demas paises de la monarquía y del imperio entero, así como á los intereses de las poblaciones no magyares de la Hungría, cuanto que, así dentro como fuera, hay la conviccion de que las estipulaciones de las leyes votadas por la Dieta de 1848, por las cuales resultan violados los intereses legítimos de la Croacia, de la Esclavonia, de la Transilvania y de los habitantes no magyares de la Hungría, son los que principalmente necesitan de una revision, porque no podrian ser puestas en vigor sino por la fuerza.

Por el contrario, S. M. declara que ningun obstáculo se pondrá á las estipulaciones que estén en armonía con las leyes fundamentales, sino que, al contrario, sancionadas ya por la patente de 20 de octubre varias de les estipulaciones de la legislacion de 1848, S. M. está dispuesto á sancionar igualmente las demas. Al efecto deben ser elegidas en el conjunto, ser adaptadas á la situacion actual, á fin de que la próxima Dieta las someta á esa sancion por la via constitucional.

Pero despues que la Dieta reunida en Pesth declaró que persistia en su oposicion á las nuevas leyes fundamentales, aunque su condicion estaba solo basada sobre la reserva espresada en el diploma real, y que por esa actitud la Dieta haya hecho imposible el establecimiento de su diploma inaugural, y por consiguiente, la ejecucion próxima del coronamiento, á pretesto de una condicion que jamás ha existido de hecho ni de derecho, esto es, de la condicion de la union personal; considerando que por estos motivos la Dieta, en vez de cumplir concienzudamente su mision política, ha entrado en una senda funesta y sin salida, S. M. se ha visto en la necesidad de decidir la disolucion de la Dieta húngara. Pero S. M. espera que la opinion volverá en sí de sus errores, que las conciencias se calmarán, y que en breve será posible proceder á la convocacion de una nueva Dieta, que será llamada á cumplir los deberes que la Dieta disuelta ha desconocido de un modo tan injustificable. Ademas, S. M. ha dado las órdenes mas perentorias para el restablecimiento y la conservacion del órden por los órganos del gobierno.

Al mandar comunicar la presente el ilustre Consejo del imperio, S. M. desea darle á conocer de nuevo su firme resolucion de consolidar y consumar la unidad del imperio, así como la autonomía legal de todos los reinos, pero en los límites de una libertad constitucional.

S. M. se digna declarar, por último, que fortalecido por la conciencia de la pureza de sus intenciones, persuadido de que si una de las mas preciadas prerogativas del soberano es ejercer la severidad necesaria bajo una forma suavizada, tambien es el deber de un monarca mostrar una firmeza inquebrantable, y bien resuelta á dar pruebas en esta importante cuestion de tanta firmeza como clemencia, espera con seguridad y confianza en Dios una solucion feliz de las dificultades.»

Entre las personas allegadas á Napoleon se dice que el Emperador sueña en colocar al príncipe Nicolás Augusto de Suecia en el trono de las Dos-Sicilias, si llega el caso, muy probable, de que fracase completamente la anexion al Piamonte. Contado con esta eventualidad (añade la carta que da esta noticia) parece que trata de casar al citado príncipe con la princesa Ana Murat.

De Nápoles ha escrito el 24 un agente piamontés, miembro municipal de aquella ciudad, presentando la situacion siempre con sombríos colores, y muy peligrosa para la dominacion piamontesa. Cialdini ha hecho votar por la susodicha corporacion un mensaje al almirante inglés; el partido piamontés no tiene ya confianza en Napoleon, y le ataca en sus periódicos. Cialdini pensaba en que se llamase á Liborio Romano al poder, y corren ciertos rumores de que aparecerán en las aguas de Nápoles escuadras francesa y rusa.

La *Armonia* de Turin da la noticia de haber sido quemada por los piamonteses la poblacion de Vesti, que contaba 6,000 habitantes, con la cual son siete las poblaciones importantes que han reducido á cenizas.

Una carta de Nápoles, dirigida al *Cristianismo*, dice que, á pesar del refuerzo de 10,000 hombres que acaba de recibir Cialdini, reclama con urgencia al gobierno de Turin le envie otros 30,000: lo que indica el estado del pais. El corresponsal de nuestro colega añade que Cialdini dirige sus *ojos bañados en lágrimas* hácia Garibaldi, como único que cree puede sacarle de su atolladero, y que no pasa dia sin que reciba nuevos insultos por los napolitanos; el 18, un grupo considerable gritaba delante de su palacio; el general, como siempre, tomó el partido mas prudente, refugiándose aceleradamente en el arsenal.

Una diputacion de la asociacion unitaria italiana, se presentó á Garibaldi en Caprera para felicitarle por haber sido elegido presidente de dicha asociacion. Garibaldi, en su respuesta á los comisionados, pronunció estas frases: «Decid á vuestro generoso pueblo de las barricadas, que cuando sea llamado para defender la causa de la patria, estaré el primero en las filas de sus defensores. Decid á nuestros hermanos de la asociacion unitaria que prosigan sin descanso su santa mision y ya que me han hecho el honor de elegirme por presidente honorario, tengo el derecho de esperar que mi recomendacion será tanto mas religiosamente cumplida, cuanto que ofrecerá dificultades para su ejecucion.»

Asegura la *Unidad italiana* que Garibaldi ha recibido una carta de los Estados-Unidos, invitándole á pasar á aquel pais con 10,000 hombres para tomar parte en la guerra contra los separatistas. Los autores de la carta añaden: «En cuanto á las condiciones, aceptamos anticipadamente todas las que nos propongais.»

Los periódicos de Turin y las agencias telegráficas de la misma ciudad, se esfuerzan en demostrar que la reaccion está á punto de ser sofocada en Nápoles; pero todas las comunicaciones del teatro de la guerra dicen, por el contrario, que la reaccion progresa. Un periódico frances da una esplicacion muy sencilla y muy lógica de esta contradiccion: los órganos del gobierno piamontés vienen en apoyo de la circular que el mismo gobierno ha dirigido á los gobiernos estranjeros, queriendo probar que lo que pasa en las Dos-Sicilias solo es cuestion de bandalismo, es decir, que esas partidas armadas, cuyo número se calcula en 60,000 hombres, y esas conspiraciones en las cuales están metidos la nobleza napolitana y hasta el venerable Cardenal Arzobispo de Nápoles, solo tienen por objeto el robo.

Un periódico de Nápoles asegura que el príncipe Cárlos de Borbon, hermano de Fernando II, se encuentra á bordo de uno de los buques ingleses en las aguas de Nápoles, y hasta añade que el príncipe y sus dos hijos habian saltado varias veces á tierra, acompañados de un oficial inglés. El mismo periódico, que es la *Democracia*, asegura que el comandante de la escuadra inglesa habia pedido el cuartel de Granilli para alojar á las tripulaciones de sus buques.

Si las noticias de la *Independance belge* no merecieran tan poquísimo crédito, se hubiera dado gran importancia á las siguientes líneas que publica aquel periódico: «La evacuacion de Roma se efectuará en el mes de diciembre, y será precedida de la disolucion del cuerpo legislativo frances.»

A un periódico inglés dicen de Paris, que personas bien informadas aseguran que el gobierno frances se halla á punto de reconocer la confederacion Sur Americana. La *Patrie* dice que ni desmiente ni afirma esta noticia, lo cual no deja de ser significativo.

Una persona que ha llegado hoy mismo de Paris, y de las que parecen mejor enteradas en los asuntos políticos, nos asegura, que en todos los círculos mas autorizados de Paris se da por cosa cierta que es inminente, ó que los franceses dejen á Roma, ó que sobrevengan complicaciones que pongan en grave peligro la alianza franco-inglesa.

Dicen de Odessa, con fecha del 22, que se hacian allí grandes preparativos para recibir á los Emperadores de Rusia. Despues de salir de Odessa, SS. MM. se dirigirán á Nicolaieff y asistirán al acto de botar al agua las corbetas de vapor *Wiepo* y *Woin*, visitando ademas los grandes trabajos de canalizacion que se están haciendo en el Brug y en el Ingoul. Despues de Nicolaieff, SS. MM. visitarán sucesivamente á Bastchi-Savai, Simpheropol, Sebastopol, y se detendrán algunos dias en el palacio de Oriando, magnífica estancia situada en la costa Sur de Crimea y que el Emperador Nicolás hizo construir para la Emperatriz Alejandrowna, madre del Emperador actual.

SS. MM. marcharán en seguida á Kaffar, puerto del mar Negro, que servirá de cabeza en la gran línea meridional de los caminos de hierro rusos, la ciudad de Keteh, y se detendrán en Tagamrog en la estremidad del mar de Azoff. El itinerario de este viaje es el mismo que siguieron el Emperador Alejandro y el Emperador Nicolás, y de cuyos viajes guardan aun recuerdos las poblaciones.

Se ha publicado en el estranjero una carta dirigida á Garibaldi por el húngaro revolucionario Klapka, que atribuye á los trabajos de la reaccion las discordias que dividen al partido revolucionario así en Italia como en Hungría. Klapka añade que los agentes de la reaccion esplotan para avivar los odios estinguidos de raza, la diferencia de nacionalidades. Por el amor de Dios, replica á esto un periódico liberal belga: «sois vos y vuestros amigos, señor general Klapka quien esplota la diferencia de las nacionalidades y quien reanima los odios estinguidos de las razas.»

Hace pocos dias en Trentham (Inglaterra) se refugiaron mas de veinte personas bajo un gran olmo, con motivo de haber estallado una tempestad. Un rayo cayó; trece personas fueron heridas por él mas ó menos gravemente, quedando muerta en el acto una jóven de veinte años.

El 27 se recibió en Nápoles la noticia de que la insurreccion habia estallado en toda la parte occidental.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Turin 3.—Oficial.—El baron de Ricasoli ha sido nombrado ministro de lo interior; conservará interinamente la cartera de Negocios estranjeros.

Nápoles (sin fecha.)—Parte de la escuadra inglesa se ha dirigido á Civita Vecchia.

Ragusa 2.—Omer-bajá ha anunciado oficialmente que va á comenzar inmediatamente las hostilidades.

Turin 2.—Dícese que el señor Celestino Bianchi está nombrado secretario general del ministerio del interior.

El general Lugia ha presentado su dimision y ha sido aceptada, poniéndola á disposicion del ministerio de la Guerra.

Bolonia 2.—Ayer se inauguraron los ferro-carriles romanos. El tren llegó de Bolonia á Forli en medio del entusiasmo de una inmensa poblacion que cercaba la via.

Paris 2.—El *Pays*, periódico semioficial, anuncia que los enviados de Francia é Inglaterra en Méjico, han roto las relaciones diplomáticas con Juarez.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Lorenzo Justiniano, Obispo, y Santa Obdulia, Vírgen y mártir.

Cuarenta horas para mañana 5.—En Santa María (calle Mayor) donde sigue la novena de su titular, pronunciando su elogio en la Misa D. Juan Barbero, y cantándose por la tarde completas.

Continúa la novena de María Santísima en los títulos anunciados predicando: en San Sebastian, por la mañana, D. Pio Fraile, y por la tarde, don Basilio Sanchez, y solo por la tarde en San Pascual, D. José Fernandez Losada, y en la ermita del Puerto, D. Pablo Morso.

Continúa la novena de Jesus en su iglesia, siendo orador por la tarde, D. Bonifacio Herrero.

Y la de los Sagrados Corazones en las Salesas Nuevas, y predicará D. Juan Barbero.

Los dias 5, 6 y 7 son de Cuarenta horas en la real capilla.

La Misa y oficio divino son de Santa Obdulia, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, ó en las Trinitarias.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Segun carta de un corresponsal de *La Discusion*, una columna compuesta de 280 infantes y 57 caballos habia llegado á Calzada, despues de haber recorrido Caspe, Maralen y Maella.

Han llegado á Viena varios fragmentos del monstruoso aerolito caido el 28 de febrero de 1857 cerca de Madura (Indostan meridional). Una de estas piedras meteóricas pesa 3 libras inglesas,

---

Hoy se tienen noticias telegráficas de Tetuan y de Ceuta, y en dichas plazas y sus alrededores se goza de completa tranquilidad.

Ayer, como anunciamos que sucederia, ha salido con direccion á Bayona y Biarritz la señora condesa del Montijo.

El Sr. Salaverría sigue en Santander siendo objeto de grandes demostraciones de afecto por parte de la poblacion. Todos los dias se le ofrecen grandes comidas y músicas, habiéndose negado el señor ministro á aceptar un gran banquete oficial con que se le queria obsequiar.

Ayer, segun nos dicen, haberse sabido por un despacho telegráfico, salió de Paris para los baños de Santa Agueda, en la provincia de Guipúzcoa, el duque de Valencia, quien se propone estar en Madrid para mediados de setiembre.

Se ha repartido el número 33 del periódico pintoresco dedicado á lo educacion de los niños de ambos sexos, titulado la *Aurora de la vida*, que va adquiriendo gran acogida por su amenidad, fondo moral, y lujo de la edicion: contiene los artículos siguientes:

Sumario. Artículos.— Lecciones de moral, por doña Angela Grassi.—Memorias de una niña (continuacion), por doña Joaquina G. Balmaseda. —Viajes: isla de Cuba, por D. José M. de Larrea.—La mariposa (poesía), por doña Micaela de Silva. —Labores, por doña Joaquina G. Balmaseda.—Las siete Maravillas del mundo: la Tumba del Mausoleo, por D. Juan Cuesta.—La Reina de las abejas, por D. José S. Biedma.—El Tiempo, por B. Grabados. Castillo del Morro.—Fleco de malla.—La Tumba de Mausoleo.

Cada dia, dice un periódico de Barcelona, sube de punto el tráfico que se está haciendo con las apariciones y otras supercherías. Hace poco que cierta incauta familia de esta ciudad, descubrió un embuste que cierto embaucador le habia hecho creer como cosa real y efectiva. El farsante en cuestion ofrecia con auxilio del dia-

blo encontrar un gran tesoro cerca de una poblacion marítima de la provincia de Gerona, con tal que se le dieran ciertas cantidades, y lo hizo con tan buena maña, que consiguió sonsacar á la mencionada familia algunos miles de reales, sin que pudiese hallarse el tesoro, por haber, segun se dijo, fallecido, el endemoniado. No sabemos qué es mas censurable; si la avilantez de los embaucadores ó la candidez de los embaucados.

—

Se ha conferido la gran cruz de Isabel la Católica, por servicios que han prestado á la causa del órden en sus respectivos destinos durante los tristes acontecimientos de Loja, al brigadier Vargas, que mandaba la pequeña columna que salió de Granada, y que impidió el desarrollo de las fuerzas sublevadas; al brigadier Bessieres, comandante general de Málaga, tan infatigable en sostener el órden, como en descubrir y perseguir á los sublevados; y al auditor de guerra de la capitanía general de Granada, Sr. Ibon, que tanto celo como justificacion ha demostrado examinando por sí mismo un millar de causas, despachándolas todas sin detencion, y haciendo en todas los reparos que ha exigido la justicia y la humanidad, pues todavía recordarán nuestros lectores que á la intervencion de este funcionario se debió que el Tribunal supremo de Justicia no aprobase dos de las sentencias de muerte pronunciadas por el consejo de guerra de Loja.

—

Un periódico de Barcelona habla de la magnífica espada que se acaba de construir en aquella ciudad, y que mandó hacer la de Reus para regalársela al señor marques de los Castillejos. Es una obra rica y de gran precio, que está llamando la atencion de cuantas personas la ven, y que honra á los artífices constructores señores Fábregas y Escriu.

—

Por el cuerpo de mozos de escuadra de Barcelona, se han hecho estos dias algunas capturas de reconocida importancia: cuéntase entre ellas la de un supuesto reo de un homicidio perpetrado hace mas de doce años; la del acusado como autor del asesinato de Hostafranchs, y la de varios indivíduos que se suponen comprometidos en un robo altamente criminal y de gran complicacion.

—

¡Padres celosos! —Un sacerdote secular de esta córte, de edad madura y crédito justificado, graduado en carreras literarias, y condecorado por S. M. con cruces de la beneficencia, continuando en la práctica de tan importante virtud, admite en pupilaje de cuatro á seis niños de primera ó segunda enseñanza para, en número tan corto, y libres de todo contagio por sí mismo desarrollar metódicamente sus facultades intelectuales, darlas una direccion fija y habitual al exacto conocimiento y ejercicio de sus deberes para con Dios, con sigo mismos y para con sus semejantes, y hacerles comprender los rudimentos de religion, moral é historia sagrada y las nociones de educacion necesarias para vivir en sociedad con el predicamento de atentos, finos y timoratos. Aparte de esto, si gustaren recibirla, les dará la restante enseñanza elemental, doméstica y la de las clases que en la segunda permite el programa general de estudios; pero si no, serán acompañados á colegio y velados en su cumplimiento.

El trato, sevicio y cuidado, así como el adelanto en las nociones indicadas, serán tan satisfactorios cual corresponde al empeño, carácter y dignidad de su encargado.

Con él pasarán sus lecciones y darán sus paseos: con él estarán á la mesa, asistirán á Misa, y frecuentarán los actos de civilidad y cristianismo; y con él se identificarán con la virtud que destierra la ignorancia culpable y el libertinaje siempre execrable, y engendra, nutre y fortalece dignos hijos, dignos ciudadanos, dignos defensores de las instituciones patrias.

La retribucion será convencional y equitativamente correspondiente á las condiciones que cada uno exigiere.

Se da razon en la administracion de este periódico.

Creemos digna de aplauso la resolucion de este virtuoso sacerdote, que, guiado únicamente de las mas sanas intenciones, se propone, ademas, estimular el celo de sus compañeros, para que, como él, se dediquen á estirpar en su gérmen la semilla del vicio, que no puede menos de ingerirse en los jóvenes inespertos, continuamente espuestos al roce de las malas compañías, y halagados por el falso brillo de la inmoralidad mas repugnante.

—

Procedentes de Valencia, han regresado á Madrid los diputados D. Antonio Aparisi y Guijarro y D. Pedro Bayarri.

Suponemos que este último será el difunto ministro de Marina, puesto que no conocemos ningun otro de este mismo nombre y apellido.

—

Leemos en la *Correspondencia*:

«Dicen de Jaen que el administrador de Hacienda pública de aquella provincia ha dado poder para denunciar el periódico el *Pueblo*, á consecuencia de ataques que conceptúa injuriosos y calumniosos.»

—

La *España Militar* refiere el orígen de la marcha real española, que fue un obsequio hecho por Federico II de Prusia á Cárlos III, por conducto del conde de Aranda.

—

Se ha repartido el número 35 del *Museo Universal*, que contiene los artículos y grabados siguientes:

ARTÍCULOS: Revista de la semana, por Cuesta; La Alquimia en nuestros dias, por Picatoste; Un vistazo al Prado, por Aguilera; Recuerdos de mis viajes, por Abendaño; Las piedras de que está formada la corteza terrestre; El Escorial y su destino moderno, por Rotondo; Miscelánea.

GRABADOS: Letra antigua. Viaje al Ecuador. Vista de Cotopaxi. Horchatería. Casa mataderos de Madrid. Nave del matadero de carneros. Galería alta de los tornos para alzar los ramales.

—

Hé aquí, segun el estado que publica la *Gaceta* de ayer, lo que han satisfecho los diarios políticos de la corte por derecho de timbre durante el mes de julio:

	RS. CENTS.
La Esperanza	7,839
La Correspondencia	7,344
Las Novedades	7,031 60
La Iberia	6,?16
La Epoca	5,250
La Discusion	4,800
LA REGENERACON	3,792
El Diario Español	3,786
La España	3,048
La Gaceta	2,946
El Constitucional	2,628
El Contemporáneo	2 556
El Pensamiento Español	2,424
La Verdad	2,004
El Pueblo	1,518
El Reino	1,374
El Clamor público	1,212
La Crónica de Ambos-Mundos	918
La América	216

Teniendo en cuenta que nuestro periódico es la mitad del tamaño de los que figuran á la cabeza de esta lista, resulta de ella, que LA REGENERACION es un diario de los que reunen mas suscritores en España.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 1010 de órden y 165 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez a tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del Departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Badajoz

86043, D. José María Fadon; 86044, D. Domingo Follero y Molina; 86045, D. José Govero; 86046; D. José Fernandez Rivera; 86047, D. Francisco María de Gracia; 86048, D. Blas García; 86049, D. Brumo Guerrero; 86050, D. José Gomez Cordon; 86051, D. Francisco José García Zambrano; 86052, D. Antonio Benito Gordon.

Calahorra.

86053, D. Juan Antonio Vizmanos.

Huesca.

86054, D. Camilo Ruiz.

Orense.

86055, D. José Antonio Gonzales.

Tarazona.

86056, D. José Dominguez; 86057, D. José Miguel Gomez; 86058, D. Lorenzo Julian; 86059, don José Julian; 86060, D. José Ruiz; 86061, don Antonio Salazar; 86062, D. Juan Manuel Sicilia; 86063, D. Angel Soriano; 86064, D. Joaquin Vadela.

Toledo.

86065, D. Anacleto Buenaventura Solsona; 86066, D. Felipe Gonzalez Barrera; 86067, D. Antonio Gonzalez; 86068, D. Hilarion Hernandez; 86069, D. Tomás Haro y Lodeña; 86070, D. Francisco Herrera Dávila; 86071, D. José Herrera Dávila; 86072, D. Eulogio de Huete y Huerta; 86073, D. Ildefonso Huertos.

Relacion núm. 1014 del orden y 163 de haberes del clero.

Diócesis de Búrgos.

86166, D. Vicente Arnaiz.

Calahorra.

86167, D. Millan Lopez Dávalos.

Cuenca.

86168, D. Antonio Labrador.

Jaen.

86169, D. Pedro Pablo Martin.

Lugo.

86170, D. Francisco Arias Pallares; 86171, don Bruno Blanco; 86172, D. Francisco Antonio Gonzalez; 86173, D. Francisco Javier Gonzalez; 86174, D. Manuel Gomez; 86175, D. Antonio Gil Olmedilla.

Lérida.

86176, D. Antonio García; 86177, D. Martin Perucho; 86178, D. Fabian Arias; 86179, D. Blas Caso; 86180, D. Juan Isidro Martinez.

Málaga.

86181, D. Mariano de la Paz Duran y Ordoñez; 86182, D. Antonio Quero.

Osma.

86183, D. José María Cuerda.

Salamanca.

86184, D. Baltasar Prieto y Cerezo.

Santiago.

86185, D. Manuel Ventura Cabaleiro; 86186, D. Ignacio Ferrin; 86187, D. Francisco Gomez Caneiro. 86188, D. Francisco Antonio García; 86189, D. Manuel García Lopez; 86190, D. Joaquin Gutierrez Piñeiro; 86191, D. Antonio Gayor.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 59 1/2.—La cebada [illegible] 28 á 30 rs.—La algarroba á 58.—Aceite de 66 á 68 Carne de vaca, 41 á [illegible] rs. [illegible] de carnero de 40 á 46 1/2.—Id. de ternera de 75 á 90 —Tocino añejo de 82 á 86 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 3 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-30 c.; á plazo, 49-45 y 50 fin cor. ó á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-95; á plazo, 43 10 fin cor. á vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 36-25.

Deuda del personal, no publicado, 23-05 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-85 p.

Paris á 8 dias vista, 5-25 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 3 de setiembre de 1861.

Fondos franceses...	3 por 100	68,95.
	4 1/2 por 100	98,55.
Españoles...	3 por 100 interior	
	Idem esterior	
	Idem diferida	42 1/8.
	Amortizable	
Consolidados		92 7/8 á 93.

ANUNCIOS.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

CORRESPONDENCIA.

A D. P. C.—Cascajares.—A 31 agosto.
D. M. de I.—Villañane.—A 31 diciembre.
D. F. S. y C.—A 30 setiembre: los títulos núms. 198,742 y 198,745, puede V. entregarlos ó cederlos en la diócesis donde los sacó.
D. B. de M.—Los Hinojoses.—A 30 setiembre.
D. A. B.—Manzanares.—A 31 julio: se recibieron las segundas libranzas.
D. M. T.—Antolí.—A 15 noviembre.
D. J. E.—Lérida.—Se cobraron los 18 rs. para el anuncio.
D. M. P.—Santa María de Nieva—A 15 noviembre.
D. J. B. G.—Gomara.—A 30 id.
D. J. S. P.—Huercalovera.—A 30 setiembre.
D. J. R. A.—Fuente del Maestre.—Abonado á D. D. O. á 30 de noviembre.
D. J. de B. y M.—Potes.—A 31 octubre.
D. J. M.—Snellacabras.—A 31 id.
D. P. O.—Brihuega.—A 28 febrero.
D. F. de B. C.—La Calera de Leon.—A 30 noviembre.
D. F. de S. A.—Lucena.—A 15 setiembre.
D. J. C.—Batea.—A 15 id.
D. P. S.—Pego.—A 31 agosto.
D. B. de M.—Los Hinojosos.—A 31 id.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 224.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 5 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Un matrimonio C. A. R., mensual.....	30 rs.
D. U. G., cartero de la Central, mensual........	10

—«Asegura un diario ministerial que el Sr. Aldecoa, gobernador de Valladolid, y antes de Palencia, ha publicado una circular manifestando á los ayuntamientos y corporaciones que no admitirá escrito alguno que vaya en nombre de aquellas suscrito por apoderado; pues teniendo él audiencia diaria, las municipalidades por sí mismas deben dirigirse á él, y no por medio de agentes.»—

Un periódico democrático comenta el hecho con estas palabras:

—«¿Y qué nuevo despotismo es este? decimos nosotros. ¿Con qué derecho puede obligar el Sr. Aldecoa á que todos los ayuntamientos vayan á verle por el mas insignificante negocio? ¿Quién es él para prohibirles que encomienden á un agente sus asuntos?... ¿Y así se quita de ganar de comer á tantos infelices que viven con sus agencias? ¡Oh qué union liberal! ¡Oh qué gobierno!»—

El que se quite de ganar de comer á los agentes, no es razon: lo que ha de verse es si el Sr. Aldecoa, supuesto que lo haya mandado, lo ha mandado bien.

La intencion del Sr. Aldecoa se descubre á tiro de ballesta; y cualquiera que haya manejado negocios, sabe los abusos que se cometen, y que ha querido cortar el Sr. Aldecoa en *beneficio del pueblo*, no por despotismo ni cosa que lo valga.

Pero así como el fin que se ha propuesto el gobernador de Valladolid nos parece altamente laudable, los medios de que se ha valido no los creemos acertados.

En nuestro juicio, no puede prohibirse el que los ayuntamientos sean representados por agentes, ni obligarles á que por cualquier asunto vayan en persona á la capital. Harto incómodos son los cargos municipales por sí mismos. De desear sería que, revocando el Sr. Aldecoa su disposicion, imaginase otros medios para evitar los males que se ha propuesto desaparezcan de la provincia de su mando.

Dice la *Correspondencia*:

Un periódico dice ayer y hoy repiten otros, que no está *acordado* que haya discurso de la corona; y con efecto, el gobierno aun no se ha reunido para *resolver* sobre este asunto; pero nosotros creemos poder afirmar que habrá discurso, y que el discurso revelará que no en vano el presidente del Consejo anunció en pleno parlamento que se realizaria la reforma constitucional.

La *Iberia* pregunta hoy por qué recorren dos columnas los confines de las provincias de Aragon y Valencia, cuando los ministeriales dicen que reina en toda España la mas completa tranquilidad: y los ministeriales contestan que se goza de tranquilidad por la vigilancia que ejerce el gobierno, porque no faltan personas en Aragon, en Valencia y en otras partes que quieran turbar el órden.

Con razon presentiamos ayer, que los que hablaban de una protesta presentada por el señor baron Tecco, á propósito de los archivos napolitanos, confundian dicha protesta con la contestacion que este ha dado á la última nota del Sr. Calderon Collantes. Lo que sí parece cierto, y al publicarlo demostramos una vez mas nuestro celo é imparcialidad al dar las noticias, es que en la última nota pasada por el señor baron Tecco, se hacen algunas formales reservas para el caso en que el gobierno español no acceda á lo solicitado por el representante italiano.

«La *Iberia* compara el sistema mermado y raquítico del Estatuto Real que una necesidad indispensable, urgente, aconsejó para hacer frente á don Cárlos, con aquel á que hemos llegado, despues del triunfo que coronó nuestros esfuerzos en la guerra civil y de la muerte de don Cárlos y de su primogénito. De tan oportuna comparacion resulta que, lejos de adelantar, hemos retrocedido en el órden político y en la carrera de las reformas que se inauguraron al estampido del cañon y al grito de libertad.»

Pues volvamos al estatuto; nosotros nos conformamos.

La *Discusion* contesta á lo que en el número de antes de ayer decíamos acerca de la ilimitada libertad de la prensa, lo siguiente:

—«Dice la *Regeneracion* que queremos la libertad ilimitada de la prensa, que prácticamente no existe en ningun pueblo.

Para ver si la *Regeneracion* llega á entendernos, le diremos que deseamos la libertad de la prensa, tal como *prácticamente existe* en la Confederacion americana y en Inglaterra.

Demostrar su bondad, no lo necesitamos: nos basta haber demostrado que es un derecho.

¡Estaríamos adelantados si ahora tuviésemos que empezar la tarea de probar que la libertad de imprenta existe!

Si la *Regeneracion* no nos ha leido, no es culpa nuestra; si quiere combatirla, entérita la tiene en los paises citados; combátala como combate la diversidad de cultos; aunque no exista en España.»—

Parécenos que esto equivale á rehuir el duelo periodístico.

Sino quiere probar que la libertad de imprenta existe, pruebe que la *libertad ilimitada de la prensa* debe existir.

Esta es la cuestion.

¡Nosotros negamos que sea un derecho; defiéndalo la *Discusion* si puede y quiere.

El Dr. D. Manuel Muñoz Garnica, predicador de S. M. y canónigo lectoral de la santa iglesia catedral de Jaen, acaba de publicar un folleto con el título de *Protestantismo inglés y los revolucionarios españoles*. El autor, con una fuerza de raciocinio, superior á todo elogio, hace ver la relacion en que se hallan los trabajos antireligiosos y los trabajos antisociales de los revolucionarios.

Hacer públicas las contradicciones, las falsedades, la conducta del protestantismo; su nulidad para civilizar, su mentido progreso y verdadero desórden, y que no puede sufrir la comparacion con la Religion verdadera, es uno de los objetos del folleto.

Demostrar que la revolucion española se halla fomentada y ligada al protestantismo inglés, que los que mas claman por reformas, que los que mas suponen que es cuestion meramente política, de lo que tratan es de desquiciar la unidad religiosa de que, por suerte, goza la nacion española; es otro.

Patentizar que semejante plan es antipatriótico, ademas de antireligioso, y que solo nos conduciria á pasar de nacion independiente á súbdita británica, á convertirnos de una España en un Portugal: es el fin de este trabajo.

Algo salió á luz en LA REGENERACION y en la *España*, y no nos cansaremos de recomendar este folleto á nuestros lectores, para afirmarlos en la creencia en que están todos, de que el protestantismo no es mas que la negacion, el principio deletéreo de la revolucion aplicada á la Religion, á la sociedad y á la familia.

Felicitamos al Sr. Muñoz Garnica, y esperamos que no deje dormir la pluma hoy que, Religion, tronos y pueblos se hallan constantemente amenazados (1).

Dice el *Clamor*:

—«La *España* continúa en su lucha con el *Contemporáneo*, y lejos de darse por vencida y muerta, dirigiendo la punta del acero al rostro de su adversario, que se proponia hacerle tragar algunas de las que considera herejías constitucionales, le grita con furibundo acento:

«Sí: la accion del Parlamento es absorbente y deletérea, cuando del puesto de diputado se hace un escabel para escalar las altas posiciones de la administracion y de la justicia; cuando el estímulo de la ambicion que de esta manera se ofrece á los representantes del pueblo, los convierte en demoledores arietes de todo gobierno que no satisface sus aspiraciones ó que les presenta obstáculos insuperables; cuando las mayorías se imponen á la corona para estorbar el libre ejercicio de sus prerogativas, dando votos de censura á ministerios elegidos por el monarca, aun antes de conocer sus actos y de someterlos á una razonada discusion.»—

—«Pero prescindiendo de estos señores, ¿no advierte la *España* que, valiéndose de los mismos argumentos, podria decirse que la accion del poder ejecutivo es *absorbente* y *deletérea*? Y así debe considerarse en efecto, cuando oprime y sofoca la espresion de las ideas; cuando esplota en provecho suyo los intereses de la nacion; cuando falsea las elecciones, desnaturaliza la tribuna y esclaviza á la imprenta.»—

Esto dice la *España* y esto dice el *Clamor*:

Ahora bien; formemos el silogismo:

Si la accion del Parlamento parlamentario es deletérea, segun unos;

Si el poder ejecutivo es deletéreo, segun otros;

El gobierno parlamentario es muy bueno.

Nosotros al menos esta es la consecuencia que sacamos.

La *Correspondencia* dice:

—«El artículo publicado anoche por la *Epoca* sobre la cuestion de Marruecos, ha causado en Madrid una profunda sensacion. Al ver la *Epoca* sostener la conveniencia de que nos retiremos de Tetuan bajo honrosas condiciones para que España tenga agrupadas sus fuerzas hoy que tan oscuro se presenta el horizonte de Europa, hay muchos que creen que esta es la opinion dominante en el gobierno. Nosotros no tenemos motivos para oponernos á esta creencia, pero estamos en el caso de decir que aun no se ha tomado una determinacion decisiva en esta cuestion.»—

PARTES Y NOTICIAS.

De la *Iberia* tomamos los siguientes párrafos de una carta dirigida á la misma. Como el hecho de haberse retirado la escuadra inglesa á Malta ha sido desmentido por las últimas noticias, es de creer sea igualmente inexacta la retirada de la nota á los archivos de San Petersburgo. Siempre es altamente improbable que, despues de publicada y remitida, se retire por las amenazas de Inglaterra que debian haber previsto.

Es, pues, moralmente seguro que existe la nota, y que no se ha retirado.

Si Inglaterra se opone, es posible que Francia la apruebe, aunque no sea mas que para probar á todo el mundo la *entente cordial* de entrambas naciones.

«PARIS 30 de agosto.

Digan lo que quieran los periódicos ministeriales franceses, es un hecho positivo que los gobiernos de Rusia y Austria han dirigido una comunicacion al gobierno frances, reclamando la exacta observancia del tratado de Zurich, con la importante cláusula de que en el caso contrario los reclamantes se reservarian el derecho de obrar por cuenta propia.

Tan luego como el gobierno inglés tuvo conocimiento de tan ridícula pretension, se formó en veinte y cuatro horas una magnífica escuadra de ocho navíos de primer órden, con algunas fragatas y buques menores, dirigiéndose en seguida á Nápoles.

Napoleon III, que ni contestacion habia dado aun á los gobiernos del Norte, intervino; las negociaciones comenzaron, y el resultado final ha sido el de dos simultáneas retiradas: la escuadra inglesa ha entrado en Malta, y la nota ruso-austriaca en los archivos de San Petersburgo...

El gobierno frances ha publicado un decreto que causará sensacion en Inglaterra: la marina de guerra francesa se aumenta todos los dias, y el personal de oficiales y soldados no basta ya. Una reciente disposicion del gobierno imperial, aumenta en grande escala el número de oficiales y marinos militares, para poder atender á las necesidades del servicio. El gobierno inglés, por su parte, destina inmensas sumas á la construccion de buques; en plazo mas ó menos largo, la marina inglesa y francesa se encontrarán en batalla: no hay la menor duda; la paz no es posible desgraciadamente sin grandes luchas, que los gobiernos, sin embargo, podrian evitar. ¿Por qué no lo hacen?

Hoy no se han recibido noticias de los Estados-Unidos: las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y la nacion fundada por Washington, se ágrian hasta el estremo. Un ciudadano inglés ha sido preso en Nueva-Yorck, acusado de favorecer con sus recursos é influencia al partido de los separatistas, y los buques de la escuadra americana se han apoderado de una fragata inglesa que se suponia cargada de armas y municiones. El gobierno de Lóndres ha reclamado inmediatamente con energía; el presidente Lincoln ha contestado con notable firmeza, y sin la lucha que devora el seno de la Confederacion americana, de temer fuera una guerra entre los Estados-Unidos é Inglaterra.»

El corresponsal de el *Español de Ambos Mundos* en Paris, dice: «Todo eso de construccion de un trono Murat en Nápoles, no pasa de ser un chisme de vecindad; quien volverá allí, decididamente será Francisco II, acompañado de su jóven y heróica esposa, alma hoy verdadera de su partido, y esto antes de que se concluya el presente año. A la vuelta de los Reyes, no habrá reaccion ni venganzas de ninguna cla-

(1) Véndese en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz.

se, pues la Reina ha manifestado su firme y decidida voluntad, en Roma, y á Paris, por cartas, de que llevarán á Nápoles un gobierno completamente liberal y una amnistía absolutísima, corriéndose un velo hasta sobre las mas miserables traiciones pasadas, hasta sobre el mismísimo Liborio Romano, que es cuanto se puede decir.»

La Reina de Inglaterra ha sido recibida en Irlanda con inmenso entusiasmo por todas las clases del pueblo. Ha asistido á una revista y simulacro, ejecutado por 10.000 hombres en el campamento de Curragh, donde está recibiendo su educacion militar el príncipe de Gales, y fue objeto de grandes ovaciones por parte de un pueblo innumerable.

Pocos momentos antes de salir de Nueva-Yorck el último vapor que ha llegado á Inglaterra, se presentó á bordo la policía, y arrestó, por órden del ministro de Estado, al Sr. Muir, antiguo comerciante inglés en Charleston, y portador de importantes despachos oficiales para el gobierno inglés.

El Congreso de la Confederacion del Sur de los Estados Unidos, ha mandado formar un ejército de 400 000 hombres, y espulsar del territorio como estranjeros enemigos á los ciudadanos del Norte que residen dentro de los límites de la nueva nacion.

Los anglo americanos han evacuado la famosa isla de San Juan, en el Pacífico, cuya ocupacion dió orígen á cuestiones tan peligrosas con Inglaterra, y en que esta se portó con prudencia tan exajerada.

Resulta de las noticias dadas por los periódicos del Perú que en Lima una partida de asesinos comete los mayores crímenes por medio del puñal, del rewolver y de los pomos de líquidos corrosivos. Estos crímenes quedan casi siempre impunes.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Turin 4.—La *Perseveranza* de Milan dice que el baron Ricasoli conservará interinamente la cartera de Negocios estranjeros hasta que se resuelva la cuestion romana.

Viena 3.—La Cámara de diputados ha aprobado por gran mayoría el mensaje al Emperador.

Ragusa 3.—Los montenegrinos han atacado á los turcos en Pogdoritza y han sido rechazados.

Turin 3.—Segun los periódicos, la modificacion ministerial no alterará la política del gabinete.

Ha habido encuentros parciales entre los partidarios del poder sardo y nuestras tropas en la Frontera de Benevento. Fueron rechazados en Basilicate.

Roma 3.—El 29 de agosto llegaron á San Lorenzo muchos piamonteses para ocupar el pueblo, pero el comandante frances de la frontera les obligó á volver á Toscana. Choques insignificantes entre piamonteses y gendarmes pontificios.

Varsovia 3.—Aquí no se construyen ciokans, sino simples barracas, y ningun oficial polaco ha sido enviado á Rusia. No habido tampoco nuevas prisiones; ocho presos han sido puestos en libertad, y dos sometidos á la justicia ordinaria.

Cracovia 3.—Segun el *Czah*, el número de heridos en las últimas escenas de Wina pasaba de 100; ocho muertos en el acto.

Lóndres 3.—El *Times* dice que el folleto publicado en París y titulado. «El Emperador, Roma y el Rey de Italia» es un verdadero manifiesto.

Continúa la confusion en Washington. Muchos presos acusados de traicion. Nuevas capturas por los corsarios del Sur. Seguia la agitacion en la Lituania.

Paris 3.—Revolucion en Nueva Granada: El general Monagas se habia apoderado de Bogota, capital del estado. Empiezan de nuevo las hostilidades en el Montenegro. La comision europea, concluidos sus trabajos, esperaba en Ragusa el momento de ofrecer su mediacion.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Eugenio y compañeros mártires.

Cuarenta horas para mañana 6.—En Santa María (calle Mayor), donde sigue la novena de su titular, predicando por la mañana D. Fernando Caravella, y cantándose por la tarde completas.

Continúa la de Nuestra Señora de la Zarza en San Pascual, siendo orador por la tarde D. Juan Barbero.

Y la de la Vírgen del Puerto en su ermita, y predicará D. Pablo Morso y Vivas.

Continúa la de Jesus Nazareno en su iglesia, y será orador por la mañana D. Bernabé Meneses, y por la tarde D. Miguel Fernandez; y la de los Sagrados Corazones en las Salesas nuevas, y dirá la plática D. Joaquin Corral.

Concluye la de la Vírgen Santísima de la Misericordia en San Sebastian, predicando á la Misa mayor D. Felipe Velazquez, y en los ejercicios de la tarde D. Miguel Sanchez.

Se practicarán ejercicios en obsequio del sagrado Corazon de Jesus, predicando por la tarde; en las Trinitarias D. Miguel Martinez; en los Portugueses D. Ruperto Urra y en las Salesas Reales otro señor orador; y en el Oratorio del Olivar, D. Cárlos Diaz Guijarro: por la noche en los Italianos D. Mariano Puyol y Anglada,

La Misa y oficio divino son de la conmemoracion de San Julian, Obispo de Cuenca, con rito doble y color blanco.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Cádiz 4.—Esta mañana ha llegado el vapor-correo de la Habana, *Ther*, con diez y ocho dias de navegacion y cuarenta y seis pasajeros. En la Habana no ocurria novedad. El vapor continuará á Marsella. No se ha repartido aun la correspondencia. Tan pronto como se reparta enviaré á Vds. las noticias mas importantes por el telégrafo.

—

Durante los meses de julio y agosto se han trasportado por el ferro-carril desde Valencia al Grao y viceversa, 330,963 viajeros, resultando un aumento, comparado con el movimiento del año anterior, de mas de 180,000 viajeros.

—

Parece que ya está concluida la tercera parte de la línea telegráfica que ha de unir á Santander con el Ferrol, y quedará terminada en totalidad antes de concluir el plazo marcado en la subasta.

—

Parece que en el presupuesto municipal de Palma de Mallorca se ha consignado una partida para premiar al primero que emprenda los trabajos para construir un pozo artesiano en la isla.

—

El dia 31 de agosto último espiró el plazo señalado para presentar en la secretaría de la real Academia de ciencias morales y políticas, las Memorias sobre los dos temas anunciados para premios en el concurso del año actual.

—

Es cosa decidida que S. M. el Rey se embarque en el puerto de Alicante para dirigirse al de Barcelona. Al efecto se están haciendo en aquella ciudad los preparativos para recibir cual corresponde al esposo de nuestra augusta Reina, el cual no se detendrá nada en la poblacion, pues el mismo coche le conducirá hasta el muelle, donde, despues de recibir las felicitaciones oficiales, se embarcará.

—

El 31 de agosto se celebró en la basílica de Santa María, de San Sebastian, una solemne funcion de *Requiem* por el eterno descanso de las almas de los que fallecieron en aquella ciudad en el asalto é incendio que sufrió en 1813. Un catafalco de tres cuerpos colocado en el centro de la nave y adornado con banderas españolas, inscripciones alegóricas y con los nombres de las víctimas de aquella catástrofe, demostraba el objeto de la funcion. Las corporaciones civiles y militares asistieron en cuerpo.

—

Las pocas gracias concedidas á los oficiales que han contribuido á sofocar el movimiento revolucionario de Loja, se han concedido á la antigüedad.

—

Despues que S. M. el Rey vuelva de su viaje á Zaragoza y Barcelona, vendrá á Madrid una comision de la municipalidad barcelonesa, para presentar á S. M. la Reina el magnífico album que la misma corporacion la regala.

—

Hoy habrán salido juntos de Santander para Madrid el presidente del Consejo y el señor ministro de Hacienda. Este se propone estar en Madrid el dia 6; el general O'Donnell se dirigirá á la Granja.

—

La *Prensa* de Viena anuncia que el general Benedek, que habia marchado á tomar los baños de Marienbad, se halla de vuelta en Viena, y que no tardaria en marchar á Verona, donde volverá á tomar el mando del ejército de Italia.

—

Por un despacho telegráfico de Falmouth se sabe que hoy se han embarcado para Santander los Sermos. señores infantes duques de Montpensier.

—

Rudio, el célebre cómplice de Orsini en la odiosa tentativa de asesinato contra Napoleon III, ha logrado escaparse de Cayena, y acaba de pronunciar un discurso en Birmingham, dando cínicamente pormenores del crímen, y declarándose dispuesto á repetirlo. La concurrencia fue escasa, y no comprendemos cómo hubo una sola persona que no se acercó al feroz asesino para escupirle á la cara.

—

Ayer ha llegado á Madrid con su familia el general Sr. Leon y Navarrete.

—

Ha sido nombrado regente de la Audiencia de Cáceres D. Benito Posada Herrera, fiscal que era de la Audiencia de Valladolid, segun dice el *Contemporáneo* de hoy; pero no ha sido este bien informado cuando dice que D. Agustin Posada Herrera va á ser nombrado presidente de sala. Lo que se ha hecho es trasladarle en su clase de magistrado de la Audiencia de Cáceres á la de Valladolid.

—

El presidente del Consejo de ministros dormirá esta noche en Valladolid de paso para San Ildefonso, á donde llegará mañana. Tambien se espera en Madrid al señor ministro de Marina.

—

El 27 del pasado seguia en Vichy el señor marques del Duero. Segun un periódico, estará en Madrid para el 15 del actual, y entonces se acordará definitivamente si ha de haber ó no maniobras en la dehesa de los Carabancheles. Otro diario cree que, en caso de tener lugar el anunciado campamento, las tropas solo estarán reunidas en él desde mediados de setiembre á últimos de octubre.

—

El señor marques de Sierra-Bullones, ministro de Marina, llegará hoy á Madrid, realizándose así lo que anunciamos, de que llegaria á esta corte del 4 al 5 del actual.

—

Reconociendo el *Español de Ambos Mundos* que los ingleses infringen en Nápoles el principio de no intervencion, trata de justificarlos diciendo que los franceses le infringen tambien ocupando á Roma. La razon no deja de ser de peso, al menos es una razon muy pesada.

—

La arenoáutica parece destinada á representar un gran papel en la guerra civil de los Estados-Unidos, puesto que los diarios del otro lado del atlántico, nos anuncian la creacion de una plaza de telegrafista aereonauta, y el nombramiento de un tal Mr. Allan para este destino, muy elevado, ciertamente, pero tambien muy peligroso.

—

Segun hemos oido decir, el dia 7 del actual, por la tarde, se administrará, en la iglesia de Capuchinos del Prado, el Sacramento del bautismo á una inglesa recien convertida al catolicismo, siendo sus padrinos los Excmos. señores marqueses de Mirabel, y al dia siguiente, fiesta de la natividad de Nuestra Señora, será confirmada y recibirá la Sagrada Eucaristía.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 49 á 60.—La cebada añeja de 28 á 30 rs.—La algarroba á 38.—Aceite de 61 á 63 Carne de vaca, 41 á 43 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 75 á 90 —Tocino añejo de 82 á 86 rs

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 4 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 35 c.; á plazo, 49 50 y 55 fin cor. ó á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-90; á plazo, 43 10 fin cor. á vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 36 25 p.

Deuda del personal, no publicado, 22 05 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-85 p.

Paris á 8 dias vista, 5-25 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 4 de setiembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69,05.
	4 1/2 por 100	98,60
Españoles	3 por 100 interior	47 1/2.
	Idem esterior	
	Idem diferida	42.
	Amortizable	
Consolidados		92 3/4 á 7/8.

ANUNCIOS.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respaldes con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

CORRESPONDENCIA.

A D. G. M.—Sevilla.—A 30 setiembre.
D. J. G—Algimia de Almonacid.—A 30 noviembre.
D. S. A.—San Sebastian.—A 15 agosto 1862: se recibió la libranza de 88 rs.
D. C. de H. y A.—Lozoya.—A 30 noviembre.
D. F. C.—Selva de Mar.—No han avisado los corresponsales que dice.
D. J. V.—Cáceres.—A 30 noviembre
D. S. E. de la L.—Egea.—A 31 agosto.
D. S. P.—Valdealgorfa.—En 31 de agosto cumplió: efectivamente se recibió el certificado.
D. D. G.—A 30 noviembre.
D. M. S.—Benavarre.—A 30 setiembre: se recibieron las segundas libranzas.
D. J. de M. G.—Colmenar de Oreja.—A 31 agosto.

Por las secciones no firmadas:
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 235.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 6 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Hemos recibido una protesta de adhesion al Pontífice hecha por uno de nuestros suscritores. Quisiéramos trasladarla íntegra por ser de un pobretrabajador, pero bastan, segun parece, los párrafos que trascribimos, para conocer su ardiente celo y su acendrado españolismo. Aun no ha muerto la fé en Israel.

AL SUMO PONTIFICE,

«A los venerables pies de Vuestra Santidad, se pone de rodillas á besarlos, un infortunado, cautivo ha tiempo en la corrompida Babilonia. Teneis, gran señor, alma de ángel y corazon á prueba, formado por Dios en la adversidad; y eso me anima á desahogar los afectos que nacieran en mi interior, y que por lo comprimidos que han estado, necesitan espansion. Son los sentimientos de un hijo que, desheredado por su desobediencia de una rica herencia, vuelve afligido y con arrepentimiento en busca de su Padre Celestial, de aquel que nos enseñó y nos dijo que le llamásemos Padre nuestro.

Y al dirigirme á Vuestra Beatitud, consuélome al pensar que me dirijo al mismo Jesucristo que nos manda que le llamemos Padre. Y, ¿qué debe hacer un hijo por su padre, cuando este se encuentra necesitado? Socorrerle en sus necesidades. Yo soy pobre, muy pobre, de mi escaso jornal diez reales mensuales ofrezco á Vuestra Santidad, y si pudiera 10,000, con gusto lo haria.

Mi patria es España, señor; la tribu predilecta de Judá, la cual no admite en su templo los dioses del impio Antioco ni el Júpiter del Calígula insensato. Solo quiere un altar en su templo, el altar del prepotente Jehová, del Dios de Israel y de Judá, no los becerros de oro del cismático Jeroboam ni los de la perversa Samaria moderna, que tendrá un fin tan desastrado como la antigua.

Una súplica os hago, señor: que desde esa cátedra celestial deis vuestra bendicion solemne á mi patria, á mis Reyes, á los hombres que Dios ha puesto en el gobierno para que tengan la suficiente energía para defender con altivez española, y ante la faz de las grandes potencias vuestra soberanía temporal y espiritual. Y que os digneis bendecir, por último, al que con humildad y respeto profundo besa, aunque indigno, los pies de Vuestra Santidad.

J. R. S.

Señor director de LA REGENERACION.

AGUAVIVA 28 de agosto.

Muy señor mio, envio á V. ochenta reales vellon con el objeto de contribuir al socorro de las necesidades de nuestro santísimo padre Pio IX. Poco es en verdad, pero mis buenos deseos suplirán la pequeñez de la ofrenda, pues á pesar de mis cortísimos recursos pienso continuar en dicho socorro, si, lo que Dios no permita, se prolongasen por mucho tiempo las injustísimas privaciones y apremiantes necesidades de nuestro santísimo Padre, uniendo mis cortas oraciones con las de todos los fieles, para que el Señor se digne concedernos la paz que tanto necesitamos.

Espero tendrá V. la bondad de depositarlos en manos del Nuncio de Su Santidad, á lo que quedará agradecido este su amigo y antiguo suscritor Q. B. S. M., Fray Ramon Moliner, presbítero es claustrado Servita.

SUSCRICION PARA LOS DESGRACIADOS DE FORNILLOS DE ATISTE.

D. C. A. .... 10 rs.

LA ANARQUIA.

Todos los periódicos han hecho reflexiones sobre las dos sentencias contradictorias que han recaido en las causas formadas á la *Discusion* y al *Pueblo*, declarando culpable en una lo que en la otra se declara inculpable.

En efecto, es una cosa lamentable; pero los periódicos democráticos, progresistas y alguno que se llama moderado, porque así le place, sacan tan absurdas consecuencias, tanto exageran, tan inusitado y monstruoso les parece, tan injuriosas suposiciones se hacen, que no queremos resistir al deseo de poner las cosas en su punto, que antes que todo es la verdad y la justicia.

Muévenos á ello la carta del Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez, en que, refiriéndose á las sentencias, repetidas veces, con letra bastardilla y admiraciones, dice: ¡Está sancionada la anarquía! ¡Está sancionada la anarquía!

Véanla nuestros lectores:

«Señor D. Pedro Calvo Asensio, diputado de la minoría progresista, y director del periódico la *Iberia*.

> Espero entretanto, confiado en la justicia de los tribunales, sin que por eso dejes de confiar, como dices, en la de Dios, que es la mas completa, porque esa es siempre infalible. (*Palabras de la carta que envió al director de la* Iberia, *en 17 de junio, el diputado de la minoría progresista D. Práxedes Sagasta.*)

Mi querido amigo: Nos pone el gobierno de S. M. á todos los españoles, inclusos los sacerdotes de la ley, en tan angustioso estado de duda, acerca de la recta administracion de justicia, y de la recta interpretacion de la ley de imprenta, que con inaudito escándalo estamos asistiendo á un espectáculo que no se ha dado nunca en ninguna nacion civilizada. ¡*Está sancionada la anarquía*! Y nosotros contemplamos sus efectos de disolucion social, y sentimos con honda pena que el sentido moral de este desdichado pueblo español, si no muere, desmaya á los ataques que en nombre de la autoridad le da un gobierno sin sentido moral alguno. ¡*Está sancionada la anarquía*!

Por sentencia de los tribunales, un periódico, la *Discusion*, puede asentar que lo que se llama el equilibrio de los poderes en estos gobiernos representativos, no necesita mas que una Cámara de representantes, para quedar perfectamente establecido. Por sentencia de los tribunales, otro periódico, el *Pueblo*, delinque asentando la misma proposicion, sufre la pena de una multa de importancia por haberla asentado, y no puede asentarla en lo sucesivo.

Entre estas dos sentencias, han mediado pocos dias. ¡*Está sancionada la anarquía*!

Todos los que tenemos uso de razon, debemos protestar contra esta violenta sancion, que desde lo alto viene á perturbar, á corromper todo órden social, todo derecho, todo respeto, toda fe, toda virtud.

Obligado por el deber que todos tenemos de resistirnos á la monstruosa vida á que nos quiere condenar, bajo su tutela, un gobierno ignorante y sin aprension moral, como no ha habido otro entre todos los malos gobiernos de España, dirijo á V. esta carta. Hago que, á manera de apotegma, precedan á ella las palabras que copio de la carta que dirigió á V., nuestro amigo, el tan sano de corazon como de inteligencia, diputado Sagasta; porque á pesar de que la *Iberia* acaba de ser absuelta por una acusacion fiscal incalificable, por haber publicado esta carta del señor Sagasta, á la cual me adhiero en todo y por todo, verdaderamente, y sin ningun género de movimiento oratorio, no sé si en este momento soy ó no delincuente para la justicia de los tribunales, aunque estoy absolutamente confiado en que para la justicia de Dios, lejos de ser injusto, soy un hombre que tiene hambre y sed de justicia, y que levanta la voz autorizada por su derecho divino, para demandarla.

¡Anatema sobre el gobierno que hace clamar á Dios á sus gobernados!

MIGUEL DE LOS SANTOS ALVAREZ.

Madrid 26 de agosto de 1861.»

No tratamos de defender al gobierno; defiéndalo quien deba, y quien esté conforme con la marcha general de su política vacilante, tortuosa, no digna de la altivez castellana.

¿Pero qué quiere decir que el sentido moral del pueblo desmaya á los ataques que en nombre de la autoridad le da un gobierno sin sentido moral alguno, cuando el objeto de la carta es tratar la cuestion de las dos sentencias contradictorias?

¿Acaso quiere insinuarse que el gobierno ha influido ó ha querido influir en el ánimo de los jueces? ¿Acaso el ataque á la autoridad está en que se formulase la segunda acusacion?

No: la acusacion no produce la anarquía; libre es en el que cree que hay delito denunciarlo y sostenerlo: la anarquía, pues, debe referirse á las sentencias.

¿Y qué hay en ellas? ¿Es nuevo acaso en los anales jurídicos el que una misma cuestion haya sido fallada por dos tribunales en sentido diferente? ¿No tenemos puntos opinables en el derecho, en que unas audiencias, y aun las salas de una audiencia las han fallado y fallan de distinto modo?

¿No se ha creado el Supremo Tribunal entre otras cosas, para uniformar con sus sentencias la diversidad de las inferiores?

Si un juez cree justa la condena y otro la absolucion, porque el primero haya condenado, ¿condenará el segundo? No: cada uno fallará segun su conciencia en los casos en que no hay ley espresa que determine cómo ha de fallarse, y ambos cumplirán con su deber, y habrá un caso lamentable, pero no una anarquía.

No: la anarquía no se ha entronizado porque haya dos sentencias contradictorias. Las habrá siempre en todos los paises, porque es hija de la flaqueza de entendimiento de los hombres.

Si por dos sentencias contradictorias se hubiese de entronizar la anarquía, estaria siempre entronizada, porque la uniformidad no es posible mientras que los hombres puedan apreciar las cosas distintamente.

Es lamentable, es lastimoso, es deplorable que la ley no esté tan clara que de lugar á estas antinomias; pero no por ello se quiebran los firmísimos ejes en que estriba la sociedad.

En Francia lo mismo que en Inglaterra y que en España, sucede esto á cada paso: en la primera nacion, cuando á pesar de la declaracion del tribunal de casacion persisten los inferiores en fallar contra la declaracion, respetando la conciencia de los que no se conforman, se da por oscura la ley y se acude al legislador para que la interprete á fin de que sepan los jueces la regla á que deben atenerse.

En lugar, pues, de tantas lamentaciones, lo que debe hacerse, es provocar la interpretacion para que declare el poder legislativo quién ha entendido rectamente la ley; que en términos claros y esplícitos digan en el caso objeto de este artículo, si es permitido ó no abogar por una cámara ó no lo es.

Si declara que sí, como nosotros lo creemos, el *Pueblo* podra volver á ostentar su programa; si dice que no, habrá de suprimirlo la *Discusion*; de entrambos modos cesa el contrasentido de que actualmente á uno se le permita lo que al otro se le prohibe.

El que entre la sentencia que lo autoriza, y la que lo prohibe hayan mediado pocos dias, no da fuerza al argumento, ni es moralmente exacto.

La sentencia primera, segun está en la conciencia de todo el mundo, solo declaró que sobre un punto ejecutoriado no podia promoverse nueva cuestion. La *Discusion* tenia á su favor un fallo ejecutorio, y contra él no podia recaer otra sentencia que la que ha recaido: falto el tribunal de fórmula conveniente, solo ha podido declararle no culpable, para absolverle.

Donde existe la contradiccion es, entre la primer sentencia que absolvió á la *Discusion*, y la que ha condenado al *Pueblo*.

Fuerte cosa que hechos que suceden frecuentemente, todos los dias, de resultados mas perjudiciales para la sociedad y para las familias, que la científica discusion de un principio que puede ventilarse en otras regiones y en circunstancias á propósito; no hayan nunca llamado la atencion de los angustiados periodistas, hasta este momento.

Fuerte cosa que hasta ahora no se hayan apercibido de esa anarquía social causada por dos fallos disconformes.

Es que solo cuando toca á los intereses de las empresas y á los intereses políticos de los quejumbrosos, es cuando se acuerdan de los males, para exagerarlos, para sacar de quicio las cosas, para que, como arma de partido, combatir con ella sin tregua ni descanso todas las instituciones.

Tiempo es, pues, de que se diga la verdad, se reconozcan los males y se busque el remedio donde debe buscarse, sin que sirva de motivo de polémica ardiente, de escándalo farisáico, y de atacar el prestigio de los tribunales por los errores que pueden cometer, y que, sin duda, cometerán, atendido lo débil del juicio humano.

Si pues, por ello se ataca á los tribunales, hay gravísima injusticia; é injuria gravísima, si por ello se clama contra el gobierno, que no tiene, que no se debe suponer que tenga influencia alguna sobre los fallos judiciales.

Segun nos escriben de Barajas de Melo, parece que por cuestiones entre propietarios y ganaderos, algunos de los últimos, que en su mayor parte pertenecen al ayuntamiento, procuran por todos los medios posibles privar de la parroquia al boticario del pueblo, que pertenece á los primeros.

Si es verdad lo que en la carta se dice, sentimos que tengan lugar estos piques principio de enemistades en pueblos pacíficos, y que á toda costa deben evitarse por los interesados.

PARTES Y NOTICIAS.

Dice la *Patrie*:

«Un despacho de Roma (dice), fecha 31, nos anuncia que monseñor Chigi, nombrado Nuncio de la Santa Sede en Francia, debe llegar muy luego á Italia, de regreso de Munich, adonde habia ido para despedirse oficialmente del Rey de Baviera. Monseñor Chigi vendrá á Paris hácia mediados de setiembre. Asegúrase que las instrucciones que ha de recibir, lo propio que las que se han de dar al señor marques de Lavalette, «tendrán por resultado restablecer las relaciones diplomáticas entre Francia y el gobierno romano al mismo punto de recíproca benevolencia en que se hallaban otras veces.»

«No permitiendo los intereses de Francia señalar término alguno á nuestra ocupacion en Roma, la autoridad militar se hallaba tomando todas las medidas necesarias para corresponder á esta situacion.»

Conque á la hora presente, el *ultimatum* del gobierno frances es que no se quiere retirar de Roma el ejército de ocupacion «porque no lo permiten los intereses de Francia.»

Con fecha 29 de agosto escriben desde Paris á el *Español de Ambos Mundos*:

«La política se agita sordamente; el gobierno frances no mira del mismo modo que hasta aquí la cuestion de Italia: esto lo presiente todo el mundo en Paris, y cada cual se pregunta á dónde vamos, á dónde se nos conduce, y cuál será el fin de todas estas evoluciones. Chalons piensa hoy de

un modo, y mañana de otro sobre Roma y Turin: el significativo artículo de la *Patrie* del 23 del corriente, titulado *Francia en Roma*, no se ha podido digerir aun aquí; la *Opinion Nacional* mira á Chalons asombrada, y en Chalons no se quiere hacer caso del periódico, eco de Turin en Paris, y pegado furiosamente al príncipe viajero por los Estados-Unidos; los partidos estremos no saben á qué atenerse; la reciente inteligencia del Papa y el Emperador desorienta á los mas curtidos en las veleidades de Chalons; las vueltas de los periódicos *oficiosos*, respecto á la cuestion de Italia, dan que sospechar mucho, y mis viejas noticias de hace dos meses sobre el reino de Nápoles van confirmándose dia por dia, hasta que tengan su completa realizacion.

Todo eso de construccion de un trono Murat en Nápoles, no pasa de ser un chisme de vecindad; quien volverá allí, decididamente, será Francisco II, acompañado de su jóven y heróica esposa, alma hoy verdadera de su partido, y esto antes de que se concluya el presente año. A la vuelta de los Reyes, no habrá reaccion ni venganzas de ninguna clase, pues la Reina ha manifestado su firme y decidida voluntad, en Roma, y á Paris, por cartas, de que llevarán á Nápoles un gobierno completamente liberal y una amnistía absolutísima, corriéndose un velo hasta sobre las mas miserables traiciones pasadas, hasta sobre el mismísimo Liborio Romano, que es cuanto se puede decir. Las puertas de la patria estarán abiertas para todos; habrá dos Cámaras y Milicia nacional: el poder será asequible á todo mérito y á todo patriotismo; habrá libertad de imprenta, todo lo lata posible; se perdonarán y se olvidarán todas las traiciones de otros dias, y se reconstruirá ese hermoso y hoy tan desgraciado reino de Nápoles, escuchando los consejos de la Francia y de la Inglaterra.

La Reina ha ofrecido todo eso en nombre del Rey y por su honor, y el papel *Victor Manuel* baja en la Bolsa política de un modo indecible en cuanto concierne al reino de Nápoles. La cosa es cuestion de tiempo. Preciso es, pues, esperar.—Aviso á los incrédulos.—La *Patrie* sabe bien lo que está haciendo: su director y propietario, M. Delamare, sabe mas de lo que yo le he enseñado, seguramente.

En altísimas regiones, á donde se mira hoy con una tenacidad fija y un mal humor marcado, es hácia la córte de Inglaterra, hácia el pueblo inglés, hácia los puertos ingleses; la llegada de tantos príncipes estranjeros á la Gran-Bretaña tiene alarmado á Chalons, que se recela de alguna entruchada de marca mayor; príncipes españoles, príncipes alemanes, príncipes belgas, príncipes portugueses, una verdadera procesion, en fin, que se reune en Lóndres y en Osborne sin pasar por Francia, es una cosa que mortifica al vencedor de Magenta y Solferino mas de lo que muchos se figuran. ¿Qué se prepara, qué se trama en Inglaterra contra Francia?

Hé aquí lo que todos se preguntan en la córte, en el campamento y en Paris; el águila abre el pico mirando al leopardo, y acaso adivina la verdad. En cambio, la Inglaterra no verá en su seno, decididamente, á los famosos embajadores siameses, lo cual la importará poco mas que nada, y se consolará aun antes de saberlo de que tal haya sido la voluntad imperial.

En estos dias se ha seguido hablando, con una insistencia particular, de las repetidas prisiones de italianos que se hacen en Marsella, á bordo mismo de los vapores que los traen, y aun sin que los buques lleguen al puerto. Segun unos, proceden de Génova; segun otros, de Caprera; segun otros, del mismo Turin. Se habla muy bajo, muy bajito, de proyectos horribles sorprendidos por la policía; de creacion de ciertas máquinas que de todo tienen menos que de recreativas; de jugarretas que debieran ponerse en planta el dia de la solemne inauguracion del Boulevard Malesherbes; en fin se habla tanto y tan gordo, pero siempre por lo bajo, que hace pensar que el huésped de Chalons vive siempre sobre un volcan, lo cual no es vida, ni mucho menos. Yo, por mi sola cuenta, creo todos estos rumores muy exagerados.

La union política de Inglaterra con el Austria se cree ya un hecho cumplido, y todo el mundo la mira con malísimos ojos, especialmente en Chalons y en la Chaussée d'Antin, pues que sabido es que con la facilidad que se asusta la gente de dinero, y cuán poco la gustan los trastornos que trae consigo un cambio radical, por momentáneos que aquellos sean. Suceda lo que suceda, en Chalons se esperarán los acontecimientos arma al brazo, los ojos bien abiertos, inmóviles al pie del cañon y la mecha encendida. De lo que venga del otro lado del canal, puede muy bien resultar el incendio de la Francia y de la Europa, la guerra universal, por mas que se tema que en ese caso la Francia imperial podia muy bien hallarse reducida á sus solos recursos, pues sabe bien que no es amada, ni mucho menos, de las testas coronadas de Europa, que la miran siempre como un intruso que pugna á hacerse considerar como igual entre una familia que no es la suya, que lo rechaza, y que solo le sonrie de dientes para fuera cuando las circunstancias le fuerzan á ello.

En Chalons se sabe bien que los monarcas europeos no admiten como iguales á los Bonapartes; se sabe bien cómo se les considera en Europa; se sabe bien lo difícil que seria contar en el dia del conflicto con la Italia, que tanto debe á la Francia, por mas que haya pagado una parte; con Prusia, ligada á la Inglaterra y enemiga secular de la Francia; con España, que no ama, que no puede amar á los Napoleones cuando recuerda la guerra heróica del principio del siglo; con Rusia, que acaso pudiera entenderse con Inglaterra en la cuestion de Oriente y de la India de un modo ventajoso para entrambas; con Turquía, que todavía por mucho tiempo tiene que temblar ante las escuadras inglesas, y que aspiraria hoy, ciertamente, á mantenerse en la mas absoluta neutralidad; con Austria, en fin, la nacion que hoy por hoy mas detesta, mas ódia, mas abomina al Emperador y á su gobierno por tanto mal que en Italia la han hecho.»

El *Amigo de la Religion* publica la siguiente advertencia, que creemos oportuna reproducir en nuestro diario, señalándose en ella un hecho acerca del cual tenemos en nuestro poder la comunicacion que confirma su exactitud.

«Uno, dice, de los mas venerables Obispos de Francia, nos da cuenta del tránsito por su diócesis de un Obispo oriental que viene de cuestar, en Alemania, y nos es forzoso poner en guardia á nuestros lectores, contra estas peticiones hechas, no solamente sin autorizacion, sino lo que es mas aun, contra la prohibicion formal de los delegados apostólicos en Oriente y de la sagrada Congregacion de la Propaganda. Para prevenir los abusos que podrian originarse de semejantes cuestaciones, esta misma Congregacion hizo advertir, hace unos cuatro años, á todos los ordinarios de Francia que no permitiesen á los orientales cuestar jamás en sus diócesis. Con este motivo nos vemos precisados á dar la voz de alerta á la caridad de los católicos para que no se dejen sorprender de el Prelado griego que la implora en favor de las víctimas de Siria. A este objeto hemos publicado dos notas, una que nos ha sido comunicada á nombre del Arzobispo de Burdeos, y otra en la que evitando entrar en mas detalles, nos limitábamos á decir que el Obispo en cuestion, no era coadjutor del Patriarca de Antioquia, y tampoco tenia la mision de cuestar en favor de las víctimas de los últimos asesinatos.»

Solo tenemos que añadir en comprobacion de esto, que S. E. el Cardenal Barnabo, prefecto de la Congregacion de la Propaganda, conoce bien mucho tiempo há al Obispo Macario, y que tan luego como supo las maniobras empleadas en Francia por este personaje, ha escrito al Patriarca de Alejandría para ordenarle le haga cesar en sus cuestaciones, y volver inmediatamente á Siria.

Esto es lo que resulta de las cartas del eminente prefecto de la Propaganda, que nos han sido comunicadas.

«*Turin* 24 de agosto.—En los despachos que he tenido la honra de dirigir á los representantes de S. M. en el estranjero, aludí á los disturbios y á las dificultades que habia en las provincias meridionales del reino; y protestando que no queria disimularlos ni atenuarlos, espresé la esperanza de que aquellas provincias, enardecidas por el sol de la libertad, se verian en breve curadas de sus males y añadirian fuerza y honra á la Italia, á la que pertenecen.

Ningun nuevo motivo ha surgido que pueda disminuir las esperanzas fundadas por el gobierno del Rey en la energía de las medidas tomadas al efecto y en el patriotismo de aquellas poblaciones; pero como el *brigantismo* que asuela á dichas provincias, sintiéndose estrechado mas de cerca, ha redoblado sus esfuerzos; como la cooperacion de sus auxiliares se ha hecho mas poderosa, no ignorando nadie en la actualidad quiénes son; y como se han cometido en virtud de los espresados esfuerzos (que nos complacemos en creer sean los últimos), actos de crueldad indignos de nuestra época y de nuestra civilizacion, y á los que ha sido preciso, por una dura y deplorable necesidad, proporcionar la represion, nuestros enemigos han tomado de aquellos hechos nuevas razones para gritar mas fuerte contra la opresion que el Piamonte, segun dicen, hace pesar sobre aquel infortunado pais, arrancando con asechanzas y violencia á sus dueños legítimos, á cuyo mando desea volver, aûn á costa del martirio y de raudales de sangre.

A la malevolencia de nuestros amigos se han unido, doloroso es decirlo, palabras muy poco prudentes de hombres dignos y francamente italianos por antiguo cariño y por profunda conviccion; los cuales, viendo prolongarse aquella funesta lucha en las provincias meridionales, se inclinan á creer que la cesion de estas provincias á Italia puede haber sido hecha inconsideradamente, y que, por consiguiente, haya que tenerla por no realizada hasta que acrediten su legitimidad nuevos y mas seguros esperimentos.

Por nuestra parte, no podemos aceptar el punto de vista de estos últimos, cuyo patriotismo y rectas intenciones no ponemos en duda; no podemos dudar de la legitimidad ni eficacia del plebíscito, en cuya virtud han declarado aquellas provincias que forman parte del reino italiano; ni concedemos que la nacion pueda por sí misma declararse separada de las demas provincias y estraña á su suerte. La nacion italiana está constituida, y todo lo que es italiano la pertenece (1).

Siendo tal el estado de cosas y de la opinion, el gobierno cree, sin embargo, oportuno que sus representantes en el estranjero sean puestos al corriente de las verdaderas condiciones de las provincias napolitanas y de las consideraciones que deben tener presentes para rectificar los juicios poco exactos que en el esterior pueden formarse.

Donde quiera que se cambian en virtud de una revolucion la forma del gobierno y la dinastía reinante, queda siempre para turbar el nuevo órden de cosas, una levadura de lo pasado que no puede ser arrancada del cuerpo de la nacion sino á costa de luchas fratricidas y de sangre. España, al cabo de treinta años, no ha podido cicatrizar todavía las llagas de la guerra civil, que á cada paso amenazan abrirse de nuevo (2). Inglaterra, despues que recobró sus libertades con la casa de Orange, tuvo que luchar por espacio casi de cincuenta años con los Estuardos, que podian correr por el territorio de Escocia y llegar hasta las puertas de Lóndres (3).

Tambien sacrificó Francia á los girondinos por no permitir que prevaleciese la federacion; devastó á Lyon, se inundó en sangre, y luchó contra la Vendée, que apenas vencida en una guerra terrible y sangrienta en tiempo de la república, tomó de nuevo las armas en los cien dias, y volvió á empuñarlas despues contra la monarquía de julio; y sin embargo, en medio de tantas dificultades creadas en España, Inglaterra y Francia, nadie debe, y nadie osó negar el derecho de represion á los gobiernos constituidos y aprobados por la gran mayoría de la nacion; todos consideraron la resistencia armada contra la voluntad nacional como una mera rebelion contra la soberanía nacional, por mas que aquella rebelion tuviese ejércitos regulares, generales valientes y esperimentados, que poseyese ciudades y territorios en que ejercer su autoridad, y que para domarla fuesen precisas una guerra regular y acciones y batallas formales.

No podeis menos de haber notado, señor ministro, la inmensa diferencia que existe entre el vandalismo napolitano y los hechos que acabo de citar. No se le puede hacer en modo alguno la honra de compararlo á estos. Los partidarios de D. Cárlos, los de los Estuardos, los Vendeanos, que en último resultado combatian por un principio, se tendrian por agraviados si se los pusiese en parangon con los vulgares asesinos que se lanzan sobre diferentes partes de algunas provincias napolitanas solo por amor al saqueo y al pillaje. En vano se les pide un programa político; en vano se busca entre los hombres que los guian, si hay quienes los guien, un hombre que ni de lejos pueda ser comparado con Cabrera ó con Larochejaquelein, ni siquiera con el cura Merino, Steffet ó Charette. Entre los generales y los oficiales que han permanecido fieles á los Borbones no hay uno solo que haya osado tomar el mando de los bandoleros napolitanos y la responsabilidad de sus actos (4).

La absoluta falta de color político que se advierte en el conjunto de los hechos y en la conducta de los *brigantes* napolitanos, está claramente consignada tambien en las comunicaciones de los cónsules y vice-cónsules ingleses (1) que se hallan en las provincias meridionales, y en las correspondencias oficiales presentadas últimamente al Parlamento por el gobierno de S. M. británica, y sobre las cuales me atrevo á llamar vuestra atencion, especialmente sobre el despacho escrito desde la Capitana por Mr. Bodham, fecha 8 de junio, y sobre el de Mr. Sauvin, fecha del 12 de junio, que dice testualmente: «Las partidas de malhechores no son tan numerosas como parece; pero están diseminadas por todas partes y en todas partes se habla de sus feroces actos. Despojan á los viajeros y las aldeas; cortan los hilos eléctricos y á veces incendian las cosechas. La antigua bandera borbónica ha sido levantada de nuevo en ciertos sitios, pero es cierto que el movimiento no tiene carácter alguno político: es un sistema de vandalismo agrario abrazado como profesion para una gran parte de las tropas desbandadas que prefieren el pillage al trabajo.»

Bien puede, sin embargo, el vandalismo napolitano ser un instrumento en manos de la reaccion que lo alimenta, lo escita y lo paga, para mantener en el pais la agitacion, conservar vivas locas esperanzas y estraviar la opinion pública de Europa. Tan falso como seria tomado por una protesta armada del pais contra el nuevo órden de cosas, tan contrario seria á la verdad, representado bajo la fe de los periódicos, con la importancia y la exageracion que se le quiere atribuir.

Las provincias que forman el reino de Nápoles presentan grandes divisiones naturales: los Abruzzos, la Calabria, la Apulla, y por último, el territorio vecino al Mediterráneo, en medio del cual se encuentra Nápoles. En Calabria, que comprende tres provincias, no hay *brigantismo*, sino algunos robos y agresiones aisladas que jamás podrian hacerse desaparecer por completo de tales sitios. La Basilicata, que está contigua y es en gran parte montañosa, se encuentra en condiciones análogas.

Tampoco en las tres Apullas no hay brigantismo organizado por partidas; (2) lo mismo puede decirse de los Abruzzos, donde no se encuentran mas que bandoleros diseminados y que se han refugiado allí procedentes de las provincias de Molisa y de la Tierra de Labor. El verdadero *brigantismo* se sostiene en las provincias que rodean á Nápoles. Tiene por base la línea de las fronteras pontificias, sus fuerzas principales existen en la sierra de Mateso que separa la Tierra de Labor de Molisa, de allí se derrama sobre estas dos provincias y sobre las de Avelino, Benavento y Nápoles, estendiéndose á lo largo del Apenino hasta Salerno; pero pierde en importancia segun se aleja de la frontera romana, sobre la cual se apoya y de donde saca refuerzos en hombres, armas y dinero.

De modo que de las quince provincias que componian el reino de Nápoles, solo cinco están infestadas por los bandoleros. No es esto decir que ocupen las espresadas provincias ni que tengan su asiento en ninguna ciudad ni en ningun pueblo; pero viven en partidas pequeñas distribuidas por las montañas, y de allí buscan su presa lanzándose sobre puntos indefensos: jamás se atreven á atacar una ciudad, ni aun de tercer órden; jamás osan atacar un punto guardado por soldados, por poco numerosos que estos sean; (3) allí donde caen, si no encuentran resistencia, ponen en libertad á los malhechores, y reforzados con estos y con la gente acostumbrada hace mucho tiempo á tales empresas, roban, saquean y en seguida huyen.

El *brigantismo*, tal como se está practicando en la provincia de Nápoles, no es ni una reaccion política ni una cosa nueva; es un fruto de las continuas guerras que ha habido en aquel pais, de las frecuentísimas conmociones políticas, de los rápidos cambios de dominacion y de un gobierno siempre malo. El vandalismo asoló aquellas provincias durante el vireinato español y austria-

---

(1) Permítasenos recordar con este motivo un dicho de Robespierre: «Los patriotas no pueden robar, porque todo lo que hay en Francia les pertenece.»

(2) El Sr. Calderon Collantes debe convidar á comer al señor baron Tecco, en accion de gracias por este párrafo donde se equiparán los derechos de doña Isabel II al trono de España con los de Victor Manuel al trono de Nápoles.

(3) Esta comparacion nos parece algo mas exacta.

(4) A este párrafo, cuyo magnífico impudor recomendamos á los aficionados a estudiar monstruosidades morales, solo nos ocurre añadir un comentario. Si los generales de Francisco II hubieran ido *ya* á ponerse á la cabeza de la insurreccion, el Sr. Ricasoli aduciria este hecho como prueba de que la resistencia de los napolitanos era hija de *intrigas de Roma*. Bueno es que conste á todos la espontaneidad del movimiento.

(1) Pues si lo dicen los ingleses, ya no se puede negar que Chiavone y sus tropas viven *sin color*, aunque á primera vista parece que los *descoloridos* (de miedo) son Cialdini y los suyos.

(2) Verán Vds. cómo salimos con que no hay *brigantes* en parte alguna mas que en los Consejos y en los ejércitos de Victor Manuel.

(3) ¿Si se le habrá figurado al Sr. Ricasoli que los secuaces de Cialdini, de que están llenos sus hospitales, no son *soldados*? En efecto, puede que les cuadre mejor otro nombre menos honroso.

co hasta 1734, y no cesó durante el reinado de los Borbones, de José Napoleon y de Murat.

No ignorais, señor ministro, qué infame celebridad adquirieron durante el breve período republicano de 1799 (1) los nombres de Pronio y Rodio en los Abruzzos, contra el primero de los cuales se envió un ejército á las órdenes del general Damesme: el nombre de Miguel Porra, apellidado Fra Diávolo, en la Tierra de Labor, y el nombre de Gaetan Mamone, en la provincia de Sora.

Durante el reinado de José Napoleon y de Joaquin Murat hasta 1815, el vandalismo se mostró tan osado y terrible, que se juzgó necesario enviar, para dispersarlo en las Calabrias, al general Manhes con facultades ilimitadas. No ignorais, señor ministro, cuán ampliamente usó de ellas aquel general, y no hace mucho tiempo que sus medidas y sus actos, *mas que severos*, fueron atribuidos é imputados á mal (con la buena fe propia de los partidos vencidos, cuando tienen que defender una mala causa), al gobierno del Rey.

Despues de su restauracion adoptaron los Borbones otro medio para destruir el brigandaje de que se habian servido y que se reconocian impotentes para reprimir. El general Amato firmó un arreglo con la partida de Vandarelli que infestaba la Pulla, y no solo la otorgó perdon y olvido, sino que se estipuló que seria trasformada, con un gran sueldo, en una legion armada al servicio del Rey, al cual prestaria juramento. Firmadas estas capitulaciones, la partida pasó á Fogia para prestar el juramento, y allí fue toda fusilada por órden del general. (2) El bandido Vallano, con tal de que cesara en sus agresiones y se retirase á Ischia, donde vive todavía, obtuvo de Fernado, no solamente su completa absolucion, sino ademas una pension de 1,800 ducados mensuales.

El brigandaje tiene, pues, su razon de existir en las provincias napolitanas, en los precedentes históricos y las costumbres del pais, sin contar con las escitaciones que siempre producen las revoluciones políticas, á las cuales se unen en el caso presente razones particulares. No insistiré sobre el mal gobierno de los Borbones en las provincias meridionales, ni seré mas severo que los representantes de las potencias europeas en el Congreso de Paris de 1856, que le denunciaron al juicio de la Europa civilizada como bárbaro y salvaje. Tampoco mostraré mas severidad que Mr. Gladstone (3) el cual en pleno Pariamento británico le llamó *la negacion de Dios*: diré solamente que el gobierno borbónico tenia por principio la corrupcion de todo y de todos, corrupcion ejercida tan universalmente y de una manera tan perseverante, que hasta parece un milagro que aquellas nobles poblaciones hayan podido encontrar en sí mismas fuerza para librarse de ella. Todo lo que en los gobiernos medianamente organizados sirve para robustecer, disciplinar y moralizar, no servia en el gobierno borbónico mas que para debilitar y depravar. La policía era un privilegio concedido á una asociacion de malhechores, para vejar y amoldar al pueblo á su manera, y para ejercer el espionaje por cuenta del gobierno. Tal era la camorra.

El ejército, salvas algunas escepciones, se componia de elementos elejidos con esmero, escrupulosamente educados por jesuitas y eclesiásticos (4) en la mas abyecta y servil idolatría del Rey y en la mas ciega supersticion. Ninguna idea se les inculcaba acerca de los deberes para con la patria: su único deber era defender al Rey contra los ciudadanos considerados esencialmente como enemigos constituidos, al menos por la intencion, en un estado contínuo de rebeldía. Y si esta rebeldía llegaba á mostrarse en el terreno de los hechos, el ejército sabia que la vida y los recursos de los ciudadanos le pertenecian (5) y que se le otorgaba plena libertad para entregarse á sus feroces y brutales instintos, y á todas las dañadas pasiones que albergaban en su corazon. Por lo demas no existia reglamento que mantuviese la disciplina, é infundiese al soldado el espíritu de cuerpo, dándole á conocer su noble mision, su importancia y dignidad. Por eso no se apegaba al pais; bastábale estar sumiso al Rey, el cual para ganarle, no perdonaba las mas bajas adulaciones.

Eran 100,000 soldados, provistos de armas y dinero, poseedores de fortalezas formidables y de infinitos recursos de guerra, y, sin embargo, no combatieron, retrocediendo siempre ante un puñado de héroes que tuvieron atrevimiento de ir á provocarlos (1): regimientos, cuerpos de ejército enteros se dejaron cojer prisioneros. Creyendo que gentes que no combatian, nunca serian soldados en la verdadera acepcion de la palabra, y particularmente soldados italianos, permitióseles regresar á sus hogares y se desbandaron; pero acostumbrados á la ociosidad y á la depravacion de los cuarteles, y no habituados al trabajo, reanudaron con igual ferocidad, aunque con mayor infamia, las tradiciones de Mamone y de Mona, é hiciéronse *brigantes*. Si sus atroces empresas llevan todavía la bandera borbónica, es por un resto de hábito y no por afecto. Se han deshonrado no defendiéndola, y ahora la deshonran haciendo de ella un emblema de asesinato y robo.

Así se ha formado el *brigantismo* napolitano, tales son los elementos de que se compone: á esos hombres se asocian malhechores escapados de los presidios del mundo entero, (2) apóstoles y soldados de la reaccion europea: todos acuden al mismo punto, porque conocen que se juega su última carta y que se da su última batalla. Doloroso me es, señor ministro, verme obligado por la necesidad de completar este cuadro á hacer mencion de un personaje, cuyo nombre no quisiera pronunciar sino con el respeto y la veneracion propias de un católico y de un italiano; pero no puedo ni debo callar: el bandolerismo napolitano es la esperanza de la reaccion europea y la reaccion europea ha establecido su ciudadela en Roma.

Hoy es su campeon el Rey desposeido de Nápoles, y Nápoles su objeto aparente. El Rey desposeido habita en el Quirinal, y allí acuña la moneda falsa (3) con que se provee abundantemente á los bandoleros napolitanos, aplicando á ello el óbolo arrancado á los fieles de las diversas partes de Europa. A Roma van los brigantes á inscribirse públicamente, á recibir consignas y bendiciones, con las cuales corren mas alegremente al pillaje y al asesinato aquellos hombres tan ignorantes como supersticiosos. De Roma es de donde sacan armas y municiones en la cantidad que necesitan.

En los confines romanos y napolitanos están los depósitos, los sitios de reunion y asilo donde se congregan y de donde vuelven con nuevo ardor al botin. Las pesquisas y prisiones hechas en estos últimos dias por las tropas francesas no dejan la menor duda acerca del particular. La actitud hostil de una parte del clero, las palabras por él pronunciadas en ocasiones solemnes, las armas, la pólvora, las proclamas descubiertas en algunos conventos, los eclesiásticos, los monjes sorprendidos en las filas de los brigantes, atestiguan de una manera irrecusable, de dónde y á nombre de quién parten tales escitaciones. Y como no hay en eso interes religioso que defender, y como aun cuando lo hubiese no podria tolerarse que fuesen defendidos con tales armas, ni con tales campeones, ni con tales medios, es evidente que la connivencia y la complicidad de la córte romana con el brigantismo napolitano, derivan de la solidaridad de intereses temporales, y que se trata de mantener sublevadas las provincias meridionales, y de impedir que pueda establecerse en ellas un gobierno regular que repare males antiguos y nuevos de tanta magnitud, á fin de que la soberanía del Papa no quede privada en Italia de su último sosten.

Creemos fundadamente que en esto se verá un nuevo y poderoso argumento para demostrar hasta la evidencia que el poder temporal, no solo está juzgado por la lógica irresistible de la unidad nacional, sino que ha llegado á hacerse incompatible con la civilizacion y con la humanidad.

Y aun cuando se quisiera conceder que el brigantismo napolitano és de un carácter esencialmente político, habria que sacar de ello consecuencias opuestas á las que pretenden deducir nuestros enemigos. En primer lugar, no puede inferirse argumento alguno de su duracion: no debe perderse de vista que no es dado á nuestras fuerzas envolver por todos lados á los brigantes, (1) como seria preciso para destruirlos completamente, supuesto que derrotados y dispersos sobre el suelo napolitano, tienen refugio cómodo en el Estado romano, cuyos límites están próximos, y en los cuales se rehacen volviendo luego con nuevos socorros á sus habituales devastaciones.

Debe ademas tenerse presente que la naturaleza del terreno, en su mayor parte montañoso, y sin caminos practicables, favorece los ataques por sorpresa y da al mismo tiempo á los agresores facilidad para dispersarse y ocultarse prontamente. Tampoco se debe olvidar que á pesar de las condiciones escepcionales en que se encuentra Nápoles, subsisten allí las franquicias constitucionales, y que por consiguiente el respeto á la libertad de imprenta, á la inviolabilidad del domicilio, á la libertad individual y al derecho de asociacion, impide que se apele allí á represiones sumarias é instantáneas. (2)

Esto presenta otro argumento en nuestro favor, como que las espresadas garantías podrian ser en manos de nuestros enemigos un instrumento para enagenarnos las poblaciones y sublevarlas contra el gobierno italiano, si realmente las poblaciones meridionales fuesen hostiles á la unidad italiana.

¿Cuáles son las provincias, cuáles las ciudades, cuáles las aldeas que se han sublevado á la aproximacion de esos nuevos libertadores? (3) ¿Se dirá que el gobierno desconfía de las poblaciones y comprime sus sentimientos por medio del terror? Examínese la prensa italiana, y se verá que mas bien puede acusársela de rayar en licenciosa que de abstenerse de emitir su juicio sobre los asuntos públicos. El gobierno ha armado la guardia nacional, el gobierno ha hecho un llamamiento al país para los alistamientos voluntarios, y el pais ha respondido ámpliamente á su llamamiento.

Ya han podido organizarse y movilizarse varios batallones; nacionales y guardias movilizados, voluntarios de las ciudades y de los campos, corren á hacer frente á los *brigantes*, esponiendo con frecuencia su vida, y en estos momentos las diferencias de opinion desaparecen, agrúpanse las diversas fracciones del partido liberal en derredor del gobierno, y así las fuerzas regulares como las milicias no cuentan una sola derrota.

Hace mas de un año que, en medio de tantas incertidumbres, zozobras y cambios en el pleno ejercicio de una libertad nueva y amplísima, Nápoles, inmensa poblacion de quinientos mil habitantes, no deja oir un solo grito de desunion, ni permite que se estienda y realice ninguna de las mil conspiraciones borbónicas que, con breves intérvalos han nacido y muerto inmediatamente en ella.

Creo que por el conjunto de estos hechos adquirireis evidencia de que el *brigantismo* napolitano no tiene carácter político; de que la reaccion europea, establecida y favorecida en Roma, le fomenta y alienta en nombre de los intereses dinásticos del derecho divino, del poder temporal del Papa, abusando de la prudencia y de la tutela de las armas francesas colocadas allí para proteger los intereses mas elevados y espirituales; de que las poblaciones napolitanas no son hostiles á la unidad nacional, ni indignas de la libertad, como se ha querido hacer creer.

Víctimas de un régimen corruptor, no debemos olvidar que de aquellas poblaciones salieron los héroes y mártires de 1789, y que al sonar la hora de la nueva regeneracion se hallaron prontas á tomar sitio junto á sus demas hermanos de Italia.

Lo que la civilizacion y los sentimientos de humanidad del siglo no pueden tolerar, es que se preparen las obras de opresion en la residencia y el centro de la cristiandad, no solo consentidas, sino estimuladas por los ministros de aquel que representa en la tierra al Dios de mansedumbre y paz. Las conciencias verdaderamente religiosas, están indignadas del abuso que de las cosas sagradas se hace, para fines puramente temporales: las conciencias timoratas están gravemente perturbadas al ver cuál crece la discordancia entre los preceptos del Evangelio y los actos de aquel que debe interpretarlos y enseñarlos. Continuando Roma en el camino en que se halla, compromete los intereses religiosos, sin salvar los intereses mundanos.

Profundamente convencidas de ello se encuentran ya todas las almas honradas, y esta conviccion universal facilitará mucho al gobierno italiano la tarea á que no puede renunciar, y que consiste en devolver á Italia, y restituir al mismo tiempo á la Iglesia, su libertad y su dignidad (1).

Recibid nuevamente, señor ministro, la seguridad de mi mas distinguida consideracion.—RICASOLI.»

(1) Obra del primer Bonaparte.

(2) Por lo visto fue esta una jugarreta parecida á las de Castelfidardo y el Volturno, salvas siempre muchas diferencias, que no hay que esplanar, porque están al alcance de todos.

(3) El fabricante de reputaciones revolucionarias á tres cuartos línea.

(4) Véase aquí una tacha que ninguna persona imparcial puede poner á los actuales comisadores del reino napolitano. A estos les educa escrupulosamente el padre Gavazzi, capellan del apóstata Garibaldi.

(5) ¡Anda! ahora retrata Ricasoli á los garibaldinos por retratar á los borbónicos.

(1) Sin duda por eso necesitó el ilustre honradísimo Villamarina apelar en el Volturno á la jugarreta de que antes hemos hablado, para salvar al *puñado de héroes*.

(2) Este documento debe haberlo redactado alguno de los italianísimos que falsificaron los billetes de Banco, para uso de la espedicion garibaldesca; ó de los que malversaron aquellos millioncejos de que no supo dar cuenta en el Parlamento el Sr. Cavour; ó de los que decretaron la apoteosis de Agesilao Milano; ó el Sr. Pepoli, cuyos hábiles escamoteos en las cajas de los Estados Pontificios nos refirió en sus tiempos la *Armonía*; ó el modelo de virtudes revolucionarias, que pasará á la historia con el nombre de Liborio Romano; ó el asesino con faja de general que hará infame en el mundo el apellido de Pinelli; ó el regicida Della Ghenga, diputado actualmente en el Parlamento de Turin. En suma, es natural que lo haya escrito algun amigo del Sr. Ricasoli.

(3) Nos gusta hacer justicia á todos. Esto de llamar monedero falso al Rey legítimo, tiene chiste.

(1) En esto estamos conformes.

(2) Tengan paciencia nuestros lectores si se les va revolviendo el estómago. Ya falta poco para acabar el documento.

(3) Alrededor de trescientos pueblos se han pronunciado á estas fechas, salvo error, á favor de los borbónicos.

(1) De propósito hemos dejado pasar sin comentario todo lo que en este indigno escrito se refiere directamente á la Religion. Advertiremos ahora, para concluir, que el Sr. Ricasoli pertenece á la cuadrilla de los revolucionarios *moderados*.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Turin 5.—Los reaccionarios han verificado un desembarco en San Elpidio, provincia de Ascoli. Las tropas persiguen á los reaccionarios.

Varsovia 5.—Se han celebrado aquí las honras fúnebres de los muertos en Vilna. En todas partes se veian demostraciones de luto. Las tiendas han permanecido cerradas; pero el órden público no se ha alterado.

Lóndres 5.—El *Times* de hoy publica un despacho de lord Jhon Russell, fecha 14 de mayo, en que se habla de la posibilidad de que una vez terminada la guerra entre el Sur y el Norte, los Estados-Unidos hagan de la anexion de Santo Domingo objeto de serias cuestiones con España.

Turin 4.—Han llegado el enviado de Portugal y su secretario.

Marsella 4.—La escuadra inglesa que aparejó en Nápoles el 31 de agosto, regresa á Malta.

El ayuntamiento de Nápoles hace grandes preparativos para las funciones del 6 y el 7. Una diputacion irá á cumplimentar á Garibaldi.

La destitucion del Sr. Tofani, presidente del tribunal del crímen, ha aumentado la buena armonía entre el general Cialdini y los garibaldinos.

Viena 4.—Dicen de Ragusa que los montenegrinos atacaron el domingo á los habitantes turcos de Podgoriza, siendo rechazados y dejando 28 cabezas en las manos de los turcos.

En la sesion de la Cámara de diputados, el proyecto de contestacion al mensage imperial fue adoptado sin modificacion por inmensa mayoría. Los diputados polacos se abstuvieron de votar.

Wilna 4.—Desórdenes provocados por agitadores suscitaron choques entre la tropa y el populacho. Un oficial, tres cosacos, dos soldados y un trompeta, fueron heridos. Entre la multitud hubo tambien heridos á culatazos. Despues no ha vuelto á alterarse la tranquilidad.

Lóndres 4.—Segun el *Times*, la diplomacia proyecta colocar á D. Juan de Borbon ó á M. Petterson Bonaparte á la cabeza del gobierno mejicano.

Paris 4.—Es falso lo que anuncia un periódico belga de que el marques de la Valette haya ido á Lóndres para tratar con el gobierno inglés sobre la evacuacion de Roma.

Un telegrama de Roma asegura que el general frances ha trasmitido órdenes á los jefes y oficiales que mandan puestos en las fronteras, para recordarles que ningun destacamento piamontés debe penetrar en territorio romano, que los franceses únicamente están encargados de ocupar y defender.

El pabellon frances no cesará de flotar durante el invierno en el litoral de la Siria para proteger á los cristianos.

Ningun buque de guerra frances está en las aguas de Nápoles: es, pues, falsa esta noticia, dada por la Italia.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Regina, vírgen y mártir.

Cuarenta horas para mañana 7.—En Santa María (calle Mayor), donde sigue la novena de su titular, predicando á la Misa D. Angel Greño y cantándose por la tarde solemnes completas.

Principia novena á Nuestra Señora de Covadongo en la parroquia de San Luis, siendo orador, en los ejercicios de la tarde D. Pio Hernandez Fraile.

Continúa la de Nuestra Señora de la Zarza en San Pascual y predicará D. Pedro Quilez.

Continúa la de Jesús en su iglesia y serán oradores, por la mañana D. Bonifacio Herrero, y por la tarde D. Eugenio Aguado. Y la de los Sagrados Corazones en las Salesas nuevas y dirá el sermon por la tarde D. Juan Barbero.

En San Sebastian se celebra funcion votiva á la Vírgen de la Misericordia, pronunciando su elogio en la Misa, D. Basilio Sanchez; por la tarde á las cinco y media se cantarán solemnes vísperas de la Natividad, y al anochecer motetes, letanía y Salve á toda orquesta.

Tambien se cantarán vísperas y por la noche Salve en la iglesia de Santo Tomás y en la ermita del Puerto: únicamente vísperas en San Isidro, Real capilla y Santiago, y solo Salve en San Ginés.

Y en los templos que otros sábados se obsequiará á María Santísima, segun costumbre.

La Misa y oficio divino son de Santa Rosalía, Vírgen, con rito doble y color blanco.

Es dia de abstinencia.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la divina Pastora en San Antonio del Prado, ó San Cayetano.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Cádiz 5.—Las noticias de la Habana alcanzan al 16.

A aquella fecha los azúcares se presentaban en alza, y mas alto el cambio sobre Lóndres.

El capitan general de Cuba, Sr. Serrano, llegó el dia 3 de agosto á la bahía de Samaná, desembarcó por algunos momentos, y continuando luego su viaje, desembarcó el 4 en Santo Domingo, donde fue recibido con gran regocijo y obsequiado con tres dias de fiestas.

Desde el primer momento de su llegada á Santo Domingo, el general Serrano se consagró activamente á la organizacion del país, dejando orilladas las principales cuestiones. Antes de partir dirigió una sentida proclama á los habitantes, y se embarcó el 10 para Cuba.

El general Santana ha quedado en Santo Domingo de capitan general: se halla enfermo; pero no grave.

Ha sido nombrado segundo cabo en Santo Domingo el brigadier Pelaez, y el comandante Rivera secretario de la capitanía general.

El brigadier Buceta ha sido nombrado gobernador de Samaná.

El segundo cabo de Puerto-Rico estuvo en Santo Domingo durante la estancia allí del general Serrano, conferenció con este y marchó para Puerto-Rico á los cuatro dias.

La situacion de Méjico es la misma. El Congreso ha desechado el proyecto de amnistía. El general Ortega persigue á los reaccionarios. Se han suspendido las relaciones de Inglaterra y Francia con Méjico.

En la Habana se esperaba al general Serrano para el 18 de agosto de vuelta de su viaje de Santo Domingo.

El sepulcro del Emperador Lotario, nieto de Carlo-Magno, y que terminó sus dias en la abadía de benedictinos de Colonia, acaba de ser descubierto y dentro de él huesos envueltos en una tela blanca y entre ellos una *etiqueta* en latin que dice *Ossa Lotharii*.

El Sr. Mirés está desconocido; se ve que ha sufrido horriblemente desde el dia de su prision hasta hoy; pálido, demacrado, convulso de dolor y de vergüenza, se presenta ante aquellos hombres que hace bien poco tiempo le envidiaban y acaso se codeaban en sus salones, anhelando *el honor* de asistir á ellos, jueces y público, árbitros y oyentes de esa célebre causa.

—

Ya digimos que habia llegado á Barcelona una compañía de gladiadores franceses: pues bien: los tales atletas sufrieron en la funcion primera una série de puñadas, caidas y revolcones, que no habia por donde cojerlos. Esta lamentable situacion se la proporcionó un carretero aragonés, que se lanzó al palenque, y en pocos momentos echó por tierra la fama de aquellos gladiadores, haciéndoles ver las estrellas de cada puñada que les sacudia.

—

Anteayer debió dar un banquete en la Granja el Sr. Nuncio de Su Santidad á los ministros de Inglaterra, Estados Unidos, de los Paises Bajos y de Portugal, al encargado de Negocios de Prusia, embajador de Rusia, y á los marqueses de Lema y de Heredia Carrion.

—

Segun *El Reino*, parece que el apoderado de los señores duques de Montpensier en esta córte, tiene encargo de proporcionar un edificio á propósito para morada de SS. AA., quienes piensan residir definitivamente en Madrid.

—

S. M. se ha servido agraciar con la gran cruz de Isabel la Católica á los dignos presidentes de sala del Tribunal Supremo de Justicia, señores D. José Gamarra y Cambronero y D. Ramon Lopez Vazquez, dándoles asi una prueba del aprecio en que tiene sus dilatados é importantes servicios en la magistratura.

—

A las noticias que ha dado *La Correspondencia* sobre la desamortizacion eclesiástica, añade *La Epoca* que solo se espera la llegada al sitio de San Ildefonso, donde se encuentra el Nuncio de Su Santidad, del señor ministro de Hacienda para terminar todo lo relativo á esta cuestion; y asegura que no se abrirán las Córtes en el próximo otoño sin que hayan comenzado á subastarse las fincas procedentes de la desamortizacion ecclesiástica.

—

La sequía, dice un periódico de Zaragoza, continúa cada vez mas pertináz; los pequeños síntomas de lluvia que se observaron algunos dias han desaparecido y volvemos á disfrutar de un calor abrasador; en medio de esta calamidad, vemos perderse por todas partes las cosechas; algunas fábricas de harinas han suspendido sus trabajos, las fábricas de papel han parado completamente, y dias ha habido en que los vecinos del Arrabal han venido por agua á la fuente.

—

El calor ha llegado á ser tan escesivo en Vallodolid como no se habia conocido hace años. La salud pública se resentia ya de una atmósfera tan abrasadora.

—

Ya se han recibido en Alicante los nombramientos de todo el personal con destino á los aparatos de limpia del puerto.

—

El Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, que ha hecho en Paris una vida retraidísima, ha salido de aquella capital para Madrid.

—

Hoy se ha sabido en Madrid de un modo oficial que S. M. el Rey saldrá de San Ildefonso el dia 12 á las dos de la tarde, que á las cinco de la misma tomará el ferro-carril del Norte en Villalba, que llegará á Madrid á las seis y media, y que dirigiéndose á la estacion del ferro carril del Mediterráneo por fuera de puertas, partirá en un tren especial para Alicante á las siete de la noche.

—

Hoy á las once del dia ha salido de San Chidrian para la Granja el presidente del Consejo de ministros, que debe encontrarse á estas horas al lado de SS. MM. Tambien ha ido á la Granja, á lo que parece, el señor ministro de Hacienda, que ha venido en su compañía. Al Sr. Salaverria, sin embargo, se le sigue aguardando mañana en Madrid.

—

Ayer ha sido preso en esta corte D. Bernardo García, secretario que fue del despacho de Sixto Cámara, y casado en la actualidad con la viuda de este. Mañana será enviado á Granada, pues su prision fue llevada á efecto en virtud de reclamacion del consejo de guerra.

—

En Zaragoza se espera para el 10 al señor Salamanca, el cual deberá inaugurar la línea férrea de Pamplona.

—

Anoche llegó á Madrid el general Prim, marques de los Castillejos, con su familia.

—

El ministro de Marina, Sr. Zabala, que anteanoche llegó al puerto de Valencia, habrá salido hoy á las cuatro de la tarde de dicha ciudad, y hoy llegará á la corte por el ferro-carril del Mediterráneo.

—

El capital del Banco de Santander era de 78.999,555 rs. al terminar el mes de agosto.

—

En la California se ha encontrado todo un bosque petrificado, que se cree antidiluviano: entre los varios árboles, hay uno que mide 600 pies de largo y 60 de diámetro.

—

Segun anuncia un periódico, entre los varios proyectos presentados al ayuntamiento de esta corte para el establecimiento de ómnibus que recorran la capital, ha sido aprobado el de don Jaime Plá. Las espediciones principiarán á las cinco de la mañana en verano, y á las ocho en invierno, hasta la una de la madrugada, en esta forma: La primera, de E. á O., partirá de la estacion del ferro-carril del Norte, siguiendo por el paseo de San Vicente, calle de Bailen, plaza de Oriente, calle del Arenal, Puerta del Sol, calle de Alcalá, de Tragineros, á la estacion del Mediterráneo y vice versa. La segunda, de N. á S., saldrá de la plaza de Chamberí, puerta de Bilbao, calle de Fuencarral, Montera, Puerta del Sol, calle de Carretas, Atocha, Gerona, Plaza Mayor, calle y puerta de Toledo, hasta el puente del mismo nombre y vice versa.

Para mayor comodidad del público, las espediciones se encontrarán en la Puerta del Sol para los cambios de via.

Los precios serán 50 céntimos los asientos de imperial, y un real los de primera clase.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 50 á 60.—La cebada añeja de 27 1/2 á 30 rs.—La algarroba á 37 1/2.—Aceite de 64 á 66. Carne de vaca, 41 á 48 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 75 á 90.—Tocino añejo de 82 á 86 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 5 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-25 c.; á plazo, 49 45 fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-90.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 36-25 p.

Deuda del personal, no publicado, 22 d.

Acciones del Banco de España, no publicado 204.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha. 49-85 p.

Paris á 8 dias vista, 5-25 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 5 de setiembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69,20.
	4 1/2 por 100	99.
Españoles	3 por 100 interior	47 1/2.
	Idem esterior	
	Idem diferida	42.
	Amortizable	
Consolidados		93 á 1/8.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

CORRESPONDENCIA.

A D. A. B.—Búrgos.—Abonadas las dos suscriciones que pide á 30 noviembre.
D. M. R. P.—Astorga—A 30 id.
D. M. G.—Villamurriel.—A 31 diciembre.
D. M. G.—Quirnelas.—A 31 octubre.
D. V. A. G.—Torrelaguna.—A 30 noviembre.
D. Fr. L. S.—Belmonte.—A 15 febrero.
D. V. G.—Gavaldan.—A 15 setiembre.
D. P. R. R.—Casealla.—A 15 noviembre.
D. A. C.—Jaca.—A 31 octubre la suscricion que pide.
D. G. P.—Nava del Rey.—A 15 diciembre.
D. M. P. E.—Barbastro.—A 31 octubre la suscricion que pide.
D. P. R.—Andilla.—A 30 setiembre.
D. R. G.—Gurrea de Gállego.—A 31 diciembre: se recibieron las segundas libranzas.
D. J. F.—Castro del Rio.—A 30 setiembre: se recibieron segundas libranzas.
D. L. P. Ch.—Logroño.—A 31 octubre.
D. M. B. y A.—Valencia.—A 31 id.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 236.—— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 7 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 41½ ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.: un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 3 mrs. línea. Los segundos, á preciosconvencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Un C. A. R.......................... 13 rs.

El cisne democrático, profesor de historia con título propio, contando las atrocidades de los Borbones en el infeliz Nápoles, hoy dia tan dichoso, entre otros hechos cita el siguiente:

—«José Poerio ha pasado sus dias, aquellos dias gloriosísimos consagrados á la ilustracion y á la libertad de su patria en los profundos calabozos de la Farignana sin ver la luz, sin oir mas que el estrépito de las olas que se estrellaban contra los muros de su cárcel.»—

Este Poerio es aquel Poerio martirizado por los Borbones, que sirvió de pretesto á M. Glandstone para sus diatribas contra el despotismo borbónico, y que despues resultó, *por confesion de los autores mismos*, encontrarse bueno, sano, gordo y colorado; sin que les hubiesen costado tales martirios mas que el inventarlos y los tres cuartos por línea que pagaron por su insercion en los periódicos revolucionarios.

Vemos que el Sr. Castelar ha suprimido ya el martirologio, que no es poco, y esperamos que andando el camino llegue el dia en que suprima todo el artículo.

En efecto: no podemos entender cómo entre las atrocidades de un gobierno, *suponiendo ciertos los hechos*, se cuenta el que encarcele á los revolucionarios, y no permita en su suelo á los trastornadores del trono y de la sociedad.

Si esto son atrocidades, díganos qué gobierno no las hace: no há muchos años en la libre Inglaterra hubo movimientos cartistas, y las sentencias no fueron muy suaves.

Hoy que en los Estados-Unidos se ha proclamado la insurreccion, no es muy anodino el remedio que los del Norte propinan á los del Sur.

¿Por qué aquella ni estos no halagan á los que pretenden volcar sus instituciones, y los fomentan y los premian?

¿Por qué el gobierno de España no ha llamado, para seguir sus ideas, á Perez del Alamo y compinches, que mañana pueden quejarse de que se ven unos presos, otros fusilados, otros huidos por su amor á la libertad?

Desengáñese el catedrático de historia: mientras los revolucionarios traten de hundir las instituciones del pais á mano armada, los gobiernos se defenderán, y defenderán la sociedad contra sus ataques.

Si esto es tiranía, todos los gobiernos son tiranos; contra todo gobierno debe esgrimir sus armas el catedrático de historia, no contra el gobierno de Nápoles.

Asegura la *Discusion* muy formalmente que ignorancia y democracia se escluyen. En esta parte el diario democrático va mas allá que fueron los progresistas. Estos hicieron doctor al general Espartero; la *Discusion* declara ilustrados y sábios á todos los demócratas.

Los siete mil insurrectos de Loja ilustrados repentinamente por el diario democrático, forman un hecho incontestable

---

Varios suscritores nuestros de Calzada de Calatrava y Madridejos, en la provincia de Ciudad Real, se quejan del retraso con que por el mal servicio de correos en dicha provincia, ó porque sean sustraidos acaso, reciben tarde, mal y á veces nunca, los números de nuestro periódico, llegando hasta el punto de manifestarnos tendrán que dejar la suscricion, puesto que parece hay un decidido empeño por parte de alguien en que no los reciban.

Llamamos sobre este hecho la atencion del digno señor director de correos, y confiamos en que pondrá remedio á estos desmanes, que tanto redundan en desdoro del buen servicio público encomendado á su alta inspeccion.

La Esperanza dice:

—«Hé aquí un par de noticias que no enseñan nada nuevo, pero que merecen ser conocidas:

Primera noticia. Dice el *Contemporáneo* en su correspondencia de París:

«Dos diarios de los que tienen mas importancia cobran 10,000 francos mensuales del gabinete de Turin, á mas de la subvencion que reciben del gobierno francés. Ademas hay subvencionado no sé con qué suma, otro periódico democrático, cuya circulacion en España se ha prohibido recientemente.»

Segunda noticia. Dice un periódico de Lisboa, *A politica liberal*:

«Asi que concluya el poder temporal del Papa, será necesario hacer una reforma en el clero, empezando por autorizar el casamiento de los eclesiásticos.»

El *por qué* se defiende la revolucion italiana, y el *para qué* se desea que se acabe con el poder temporal del Papa, aparecen perfectamente perceptibles en las noticias trascritas, que no necesitan mas comentarios.»—

El *Pueblo* dice en una gacetilla:

«*Todo se vende.*—Ayer vimos en una confitería puestos á la venta seis *Pios nonos de la Habana*.

Mañana esperamos ver comprar unos cuantos *criollos de Roma*.»

Bueno es que los adoradores de Garibaldi vayan dejando caer la máscara, para que el pueblo español conozca en toda su magnitud los *heróicos* hechos de los nuevos discípulos de Liborio Romano.

PARTES Y NOTICIAS.

El célebre defensor de Venecia contra los austriacos, el general Ulloa, ha dirigido á lord Palmerston, con motivo de las apreciaciones que este hizo sobre los sucesos de Nápoles en las Cámaras británicas, la siguiente carta:

—«Milord: No se ha podido oir sin sorpresa la respuesta que su señoría dió al diputado Bowyer en la sesion del 3 de agosto, á propósito de los hombres y de los acontecimientos del reino de Nápoles: esta es la primera vez que los agentes enviados por la Inglaterra, generalmente inteligentes y exactos en sus relaciones, se han engañado ó han querido engañaros; de manera que, solo por ignorancia de los hechos ó por conocerlos imperfectamente, se esplican el valor y la persistencia que habeis mostrado en vuestras opiniones.

El silencio con que la Cámara ha acogido vuestras palabras, prueba evidentemente que el sentido práctico es la cualidad de vuestros compatriotas. Saben, cuando llega la ocasion, hacer callar los sentimientos mas humanos por no producir embarazos en la política de su pais. Sin esto, ¡qué respuesta no hubiera podido oir su señoría!

De que Garibaldi haya entrado casi solo en Nápoles en presencia de su guarnicion, deducis la voluntad de los napolitanos para acogerle. A este propósito quiero daros gracias de que, como hombre de grande esperiencia, no hayais dicho nada del sufragio universal. Los miembros de la Cámara, si de ello hubiérais hablado, se hubieran sonreido como los antiguos augures. Pero, ¿cómo ha sido que vuestros agentes os han dejado ignorar la protesta y el manifiesto real, en que el Rey anunció su partida de la capital para no esponerla á los horrores de la guerra? ¿Cómo es que nada os han dicho del envio á Garibaldi del alcalde de Nápoles y del comandante de la Guardia nacional para que entrara pacíficamente?

De aquí provino su seguridad. La guarnicion debia, por órden del Rey, preservar á la ciudad del saqueo y de la sangre: y lord Elliot hubiera debido deciros con qué disciplina aquellos soldados, despues de conformarse con las disposiciones del Rey, pasaron el 9 de setiembre por las calles mas populosas de la capital yendo á reunirse con sus camaradas de Cápua. Todo el mundo sabe la acogida que esos mismos soldados hicieron sobre el Volturno á Garibaldi y á sus hombres.

¡Habla su señoría de las aclamaciones del pueblo! Pero su señoría, muy cursado en la historia, sabe por qué medios y por qué vias se lleva al pueblo hasta el delirio.

Su señoría prodiga á los pueblos insurgentes del reino el nombre de bandidos. Pero este nombre es de origen frances, y cuando los franceses le daban á este mismo pueblo á fines del siglo pasado y á principios de este, la prensa y la tribuna inglesa les llamaban hombres fuertes, independientes, y aun héroes. Los bandidos, milord, eran entonces armados y pertrechados por los generales ingleses; eran acariciados y adulados, pasaban de uno á otro buque inglés, sentándose á la mesa de los generales y almirantes, y los soldados ingleses no se desdeñaban de tenerlos á su lado en las luchas de la Calabria.

Su señoría no ignora que por la misma causa que esos bandidos sostienen con las armas en la mano, trabaja la aristocracia napolitana, los mas altos empleados eclesiásticos; civiles y de la magistratura, y aun los hombres de mas reputacion en la literatura y ciencias que andan errantes por Europa, llorando la suerte de su desgraciada patria. No ignorais que todos los dias los militares de todos grados; coroneles, generales, son desterrados ó encarcelados; que las notabilidades del clero son arrancadas á sus iglesias y á sus rebaños, arrastradas á través de las calles y arrojadas á los calabozos mas horribles. Os lamentais, es cierto, de la sangre y de los incendios que están asolando este reino, hace poco tiempo el jardin del mundo; pero sobre esto podriamos deciros:

«Aquel que no se sienta culpable, arroje la primera piedra.»

¡Cuántas veces no habeis debido estremeceros pensando en los robos, en los incendios, saqueos y matanzas que el año 1689 dejaron tan largas huellas en Irlanda; en las carnicerias y ejecuciones militares de la Escocia en el último siglo; y, por último, en las horribles escenas del Canadá y de las Indias en este! Pues bien: los hechos de Leinster, San Dionisio y Delhi se parecen, milord, y no por causa de los insurgentes napolitanos, sino de los piamonteses, á los de Montefalcione, Auletta y Gargano.

Su señoría atribuye la insurreccion napolitana al que se encuentra seguro en Roma. El que hoy vive tranquilo en Roma luchaba hace algunos meses en medio de un bombardeo horroroso é inaudito, y si entonces hubiera querido ó podido, mientras poseia un ejército y plazas fuertes, provocar una revolucion en Nápoles, no hubiera sido tan fácil la conquista á los piamonteses, ni el bombardeo hubiera dejado de tener peligros. La insurreccion ha empezado cuando las plazas se habian rendido, y el ejército napolitano se habia disuelto; y su misma manera de obrar sin ninguna regla ni el menor plan ni jefe militar, prueba hasta la evidencia que el pueblo se ha levantado, no por insinuaciones, sino por el impulso de una alta y generosa indignacion.

Asegurais que el gobierno británico no tomará ninguna parte en los negocios del reino. Es sabido que su señoría observa rigurosamente el principio de no intervencion. Así los obstáculos puestos al ataque de los buques napolitanos en Marsala, los honores hechos á Garibaldi en Palermo por la marina inglesa, el trasporte de hombres y armas en vapores ingleses, la llegada accidental de los artilleros ingleses á Cápua, cuando el combate del paso del Gareliano, y la destruccion de Mola, no pueden ser sino obra de una voluntad privada, de la misma voluntad privada que ha hecho ahora desembarcar á los mismos marineros ingleses en Castellamare.

Tengo la confianza de que su señoría me perdonará la libertad que me he tomado, creyendo que sin el respeto que tengo hácia su alta inteligencia y reputacion, no me hubiera permitido ni me hubiera tomado el trabajo de desmentir lo que habeis manifestado á las Cámaras británicas.

Soy, etc.—*Gerónimo Ulloa.*

Los periódicos de Turin dicen que dentro de pocos dias debe publicarse el decreto llamando á las armas en el reino de Nápoles 36 000 hombres.

A esto dice la *Patrie*:

«Es de temer que el decreto encuentre grandes dificultades para llevarse á efecto; es de temer que la reaccion, apoyada por el bajo clero, se sirva de esa circunstancia para engrosar las filas de los partidos insurgentes.»

El diario imperialista podria hallar la verdadera causa de la resistencia de los napolitanos, en las siguientes palabras del *Morning-Herald*, periódico nada sospechoso, por cierto, para nuestro colega transpirenáico:

«Es verdad incontestable que la masa del pueblo de las Dos-Sicilias se cura poco de la unidad de Italia, y siente una aversion inmensa hácia los piamonteses.»

O si mas le place, en estas otras del *Times*, mucho menos sospechoso aun que su colega el *Morning-Herald*:

«Ya os he dicho que el movimiento aquí es puramente contrarevolucionario, y que halaga al pueblo, que es quien lo sostiene.»

¿Pero y el sufragio universal? ¿Y el plebiscito que sancionaba la anexion del reino de Nápoles á los Estados del Rey *galantuomo*?

La *Correspondencia* dice:

—«Hay noticias de Cochinchina. Los franceses llevan adelante su empresa de colonizacion. Se esperaba un faro que se habia de colocar en el cabo de San Mateo; se trabajaba en un camino que por medio de muchos puentecillos sobre canales pondrá en comunicacion á Saigon con Mytho. Habia habido pequeñas escaramuzas sin importancia, y el Emperador seguia en Hué, rebelde contra los franceses y los

españoles, y sin intencion de pedir la paz. El terror reinaba en su corte.»

Los franceses, segun estas noticias, se ocupan en fundar colonias en Cochinchina, y los españoles en ayudar á los franceses en dicha obra. Bueno es que vayamos dando pruebas de inagotable caridad y mansedumbre.

Por el vapor-correo *Ther* tenemos noticias de la nueva Antilla española. El 4 de agosto habia desembarcado en Santo Domingo el señor general Serrano, capitan general de la isla de Cuba, que fue recibido con muestras del júbilo mas entusiasta. Acompañaban á S. E. en el vapor *Isabel la Católica*, que le condujo á aquella isla, los ayudantes Rizo y Santalis; comandante de estado mayor D. Miguel Tuero; fiscal de aquella capitanía general, Sr. Risto; oficiales de la secretaría del gobierno superior civil, Acevedo y Vergara, y médico de sanidad militar, D. Pedro Pujola. Seis dias ha permanecido en Santo Domingo el ilustre conde de San Antonio, en cuyo tiempo habia arreglado todas las cuestiones pendientes. Los dominicanos se han esmerado por espresar el puro júbilo de que estaban poseidos al verse unidos de nuevo á la madre patria, y el general Serrano ha sido objeto de toda clase de obsequios y demostraciones de alegria. S. E habia dado dos alocuciones, que abrazan la cuestiones mas interesantes.

A la fecha de las últimas noticias reinaba mucha confusion en Washington. En la ciudad habian sido presas muchas personas acusadas de traicion. Se anuncian nuevas capturas por los corsarios del Sur.

Los piamonteses han tenido la audacia de atacar en diferentes puntos el territorio pontificio, como se verá por el siguiente despacho telegráfico espedido de Roma el 3: «Ayer mañana 50 piamonteses atacaron á Epitaffio en la frontera napolitana, pero acosados por los gendarmes pontificios, fueron rechazados despues de una hora de fuego. Epitaffio ha sido ocupado por una compañía de soldados franceses.

El 27 hubo un encuentro entre los piamonteses y los gendarmes pontificios entre Orvieto y Balsena. Las pérdidas de unos y otros fueron insignificantes. El 29 los piamonteses en gran número llegaron á San Lorenzo, en la provincia de Viterbo, con objeto de ocupar aquella poblacion; pero los franceses los obligaron inmediatamente á internarse en Toscana.»

En los talleres del Sr. Clay en Lóndres se está fundiendo por encargo de un gobierno estranjero, un cañon que lanzará balas de 500 libras.

La Reina de Inglaterra ha quedado tan satisfecha de su viaje á Irlanda, que ha decidido volver á aquel pais y crear un real sitio en la parte mas pintoresca de Mackoss.

Los periódicos alemanes hablan de una entrevista que debe verificarse en Augsburgo de los Reyes de Sajonia, de Babiera y de Wurtemberg. El hecho, dice la *Patrie*, es cierto; pero los pormenores que da sobre este asunto la prensa alemana carecen completamente de exactitud.

Con el rompimiento de relaciones con Juarez de los representantes de Francia é Inglaterra, ha coincidido la llegada de buques de guerra de estas naciones á Veracruz.

Mr. Prudhon, en la obra que ha dado últimamente á luz, dice, hablando de Nápoles, que Chiavone y sus compañeros «son los únicos patriotas que quedan en el reino de Nápoles, y que todos los demas al hacer traicion á Francisco, se han vendido y han vendido su pais al estranjero.»

Un despacho telegráfico que publica la *Epoca*, dice que el *Times* propone una intervencion en Méjico, hecha por Inglaterra, Francia, España y los Estados-Unidos, para restablecer una monarquía constitucional en aquel pais.

Los diarios estranjeros publican ya hoy el despacho que nos trasmitió el telégrafo dando la noticia de que las tropas habian evacuado las calles y plazas de Varsovia, pero dice que se están construyendo puestos fortificados en varios puntos, y sobre todo en la plaza de palacio. Los oficiales del ejército ruso, polacos de nacimiento, deben ser enviados todos á los regimientos que se hallen de guarnicion en el fondo de de Rusia. Veinte y dos nuevos detenidos acaban de ser trasportados á la fortaleza de Modlin. En Ostroleuka la prision de cuatro sacerdotes, ha dado lugar á un conflicto entre las tropas y el pueblo, habiendo salido gravemente heridas muchas personas.

Noticias de Nueva-Yorck nos hablan de la intentona de los confederados de pasar el Potomac. Tenian estos dispuesto todo para pasar este rio; pero se hallaba engrosado de tal modo por las lluvias, que no pudieron verificar el movimiento.

Una proclama publicada manda á todos los voluntarios, y aun á los cuerpos, que, no habiéndose completado aun como regimientos, han sido aceptados por el gobierno, que marchen á Washington con armas ó sin ellas. Los voluntarios se dirigen apresuradamente á Washington, donde se estiende la insubordinacion.

Reinaba gran agitacion en el Missouri, porque los confederados avanzaban y ocupan ya muchas ciudades al Sudoeste del Missouri.

El *Examiner* de Lóndres dice que no tiene la mas pequeña duda de que Francia será dueña de la isla de Cerdeña cuando Italia tenga á Roma, y esto será muy poco agradable para Inglaterra; pero que esto no podrá producir la guerra entre Inglaterra y Francia.

En igual sentido, y en contra de semejante guerra, hablan la mayoría general de los diarios, que, á nuestro juicio, interpretan bien el carácter poco belicoso que distingue hoy á la Gran-Bretaña.

La *Revue Europenne*, publicacion parisiense que pasa por recibir inspiraciones oficiales, sostiene en su último número la conveniencia y hasta la necesidad de continuar aplicando el principio de no intervencion á la Italia y de mantener el *statu quo* en Roma.

El *Diario de Lisboa* ha publicado cartas régias confiriendo grandes cruces á los siguientes personajes estranjeros: D. Saturnino Calderon Collantes, primer secretario de Estado y del despacho de la Reina de España, baron de Schleinitz, ministro de Negocios estranjeros del Rey de Prusia; D. Juan Tomás de Comyn, subsecretario de Estado de la primera secretaria de Estado y del despacho en España, y baron de Rosemberg, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario del Rey de Prusia en Lisboa.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Turin 5.—El general Brignone no ha aceptado la lugartenencia de Sicilia. Se dice que le ha sido ofrecida al general Pertinengo.

Se han embarcado en Génova dos brigadas de infantería con destino á Nápoles. Van á operar en el Norte de los Abruzzos.

Viena 5.—El Cardenal Arzobispo de Agram se ha pronunciado contra la disposicion de la Dieta de Hungria, defendiendo sus resoluciones.

Dicen varios periódicos alemanes, que nuestro gobierno ha decidido dividir la Hungria en cinco grandes provincias, pero esta noticia es inexacta.

Nueva Yorck 24 de agosto.—Los federales han hecho un reconocimiento sobre el Potomac; ningun movimiento hostil ha sido descubierto. Los confederados se preparan á invadir el Missouri. A la llegada del tren de Nueva-Yorck á Filadelfia, todos los ejemplares del *New Yorck Newnnd-Oherner*, han sido confiscados, y los puestos donde el periódico se vendia, cerrados de órden de la autoridad.

Paris 5.—Los periódicos ministeriales insisten en que el folleto *El imperio. Roma y Rey de Italia*, no es de orígen oficial, y que es puramente obra de un individuo.

La fragata de vapor *Foure*, que estaba en Halifax, recibió órden de ir á Veracruz, sin duda á causa de las dificultades suscitadas por Juarez, á consecuencia de las cuales, el ministro de Francia habia interrumpido sus relaciones con el jefe de la confederacion mejicana.

Paris 6.—El *Monitor* rechaza (desaveu) hoy el folleto titulado *El Emperador, Roma y el Rey de Italia*.

Agram 5.—La Dieta húngara protestará contra la disolucion de la misma, considerándola ilegal.

Mostar (sin fecha)—Los montenegrinos han dado muerte á ocho turcos y apoderádose de muchos caballos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

La Natividad de Nuestra Señora y San Adrian, mártir.

Cuarenta horas para mañana 8—En Santa María (calle Mayor), donde concluye la octava de su titular, y predicará á la Misa D. Juan Fernandez.

Tambien se festeja á María Santísima de la Misericordia en San Sebastian, y será orador en la Misa solemne D. José Pedro de Alcántara Rodriguez.

En la ermita del Puerto se celebra á su titular, y dirá el panegírico D. Pablo Morso.

En San Juan de Dios á Nuestra Señora de la Salud, predicando D. Hilario Guerrero.

En San Martin á la de Portaceli, siendo orador D. Joaquin Corral.

En Santo Tomás á la de los Remedios, publicando sus méritos D. José Sevina.

En San Ginés á la de la Cabeza, haciendo su elogio D. Basilio Sanchez.

Y en San José á la de la Porteria, pronunciando sus alabanzas D. Juan Barbero: en los tres primeros templos habrá ejercicios por la tarde.

En San Antonio del Prado se festeja á la Vírgen de la Providencia, predicando por la mañana don Pedro Palomeque, y por la tarde D. Pedro García.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Covadonga en San Luis, siendo oradores D. Miguel Sanchez y D. Pio Hernandez Fraile.

La de la Vírgen de Guadalupe en San Millan, diciendo el sermon de la tarde D. Ciriaco Cruz.

Y la de María Santísima de la Zarza en San Pascual, y predicarán D. Miguel Martinez y D. Juan Abdon.

Principia novena al Santísimo en Cañizares, y serán oradores, por la mañana D. Jose Cafranga, y por la tarde D. Félix Cumplido.

Concluye la de Jesus Nazareno en su iglesia, predicando D. Miguel Fernandez y el Sr. Meneses.

Y la de los Sagrados Corazones en las Salesas nuevas, siendo oradores D. Juan García y D. Joaquin Corral.

En las parroquias habrá Misa Mayor á las diez y ejercicios en que predicarán; en el Cármen D. Jose Losada, y en el Sacramento D. Luis Millan.

La Misa y oficio divino son de la Natividad de Nuestra Señora, con rito doble de segunda clase, octava y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica y San Adrian.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro ó las Capuchinas, ó la de la Medalla milagrosa en San Ginés.

SANTOS DEL LUNES.

San Gorgonio, mártir, y Santa María de la Cabeza.

Cuarenta Horas para pasado mañana.—En San Pascual (paseo de Recoletos), donde sigue la novena de Nuestra Señora de la Zarza, predicando por la mañana D. Juan Moreno, y por la tarde D. Pedro Alvarez; se hará visita de altares.

En San Isidro se hace funcion á Santa María de la Cabeza, diciendo su panegírico D. Juan Barbero.

Empieza novena á San Francisco en la capilla de la V. O. T., y predicará por la tarde D. Pedro Alvarez.

Continúan las anunciadas.

La Misa y oficio divino son de Santa María de la Cabeza, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava, y San Gorgonio.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Rosario en su iglesia ó Santo Tomás.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ya ha anunciado la prensa la presentacion á S. M. por el Sr. Pinto Soberal, enviado del Rey D. Pedro de Portugal, de las insignias de la órden de la Torre y de la Espada, destinadas al príncipe D. Alfonso; pero lo que no han dicho nuestros colegas, es que el príncipe D. Alfonso se mostró en esta ocasion superior á sus cortos años, dirigiendo un bonito discurso al enviado de la nacion portuguesa, y dejando encantados á todos de su apuesta actitud y de la gracia con que se manifestó reconocido á esta prueba de lo íntimas y cordiales que son las relaciones entre España y Portugal. Las insignias de la órden, guarnecidas de brillantes, son una obra preciosa que honra á los artistas de Lisboa.

Se ha recibido en las oficinas de Alicante la órden disponiendo que den principio por cuenta del Estado los trabajos del puerto. Segun tenemos entendido, se está disponiendo todo lo necesario con objeto de que esas importantes obras tan útiles al país, sean inauguradas por S. M. el Rey, aprovechando para ello la circunstancia de su paso por aquella capital.

Dicese que en virtud de órdenes é instrucciones enviadas de Madrid, al primer anuncio oficial de intentarse la reforma de la Constitucion el partido democrático de toda España dirigirá al Congreso una esposicion, pidiendo el sufragio universal.

Desde el dia 10 del corriente mes, la correspondencia que para el interior de esta corte se recoja de los buzones en la espedicion de las seis de la tarde, no se repartirá á domicilio hasta las ocho y media de la mañana del siguiente.

A las ocho y media de la mañana de hoy ha llegado á Madrid el ministro de Marina, señor Zavala, quien en la madrugada de mañana saldrá para el real sitio de San Ildefonso.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 54 á 59 1/2.—La cebada añeja de 29 á 30 rs.—La algarroba á 37 1/2.—Aceite de 64 á 66. Carne de vaca, 41 á 43 rs. arroba.—Id. de carnero de 40 á 40 1/2.—Id. de ternera de 75 á 94.—Tocino añejo de 82 á 86 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 6 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 49-25 c.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-90 y 85.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 36-25 p.

Deuda del personal, no publicado, 21 90 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-85 p.

Paris á 8 dias vista, 5 23 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 6 de setiembre de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..............	69.
	4 1/2 por 100...........	98,60.
Españoles...	3 por 100 interior......	
	Idem esterior...........	
	Idem diferida...........	
	Amortizable.............	
Consolidados........		93 á 1/8.

ANUNCIOS.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

CORRESPONDENCIA.

A D. V. L.—Almagro.—A 30 setiembre.
D. F. de la F.—Villamor de Cadozos.—A 15 octubre.
D. A. C.—Seo de Urgel.—A 31 diciembre.
D. T. M. G.—Herrera de Rio Pisuerga.—A 15 noviembre.
D. G. A. S.—Janza.—A 31 diciembre.
D. R. M. M.—Gismondo.—A 31 octubre, por recibo talon en Madrid.
D. L. de F.—Aldeyusa.—A 30 noviembre.
D. F. L.—San Nicolás del Real Camino.—A 31 diciembre.
D. P. J. de F.—Caudete de Requena.—A 28 febrero.
D. M. P.—Pradilla.—A 30 setiembre.
D. A. G.—Arévalo.—Abonado á 30 id.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Rosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Suplemento á LA REGENERACION.

NUM. 237. DOMINGO 8 DE SETIEMBRE DE 1861. AÑO VII.

LOTERIA MODERNA.

Sorteo del dia 7 de setiembre de 1861.
Premio de 75,000 ps. 13,802.

Relacion de los 900 números premiados.
Premio de 16 000 ps. 6,228.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
4	200
66	200
75	200
90	200
262	1000
292	200
301	200
302	200
322	200
327	200
330	200
336	200
347	200
354	200
400	200
454	200
458	200
495	200
496	200
529	200
536	200
580	200
589	200
668	200
732	200
743	200
768	400
786	200
818	200
830	200
839	200
850	200
867	200
939	500
954	200
962	200
968	200
972	200
993	200
Mil.	
1010	200
1015	200
1150	200
1164	200
1166	200
1169	200
1194	200
1197	200
1220	200
1275	200
1291	200
1313	200
1318	200
1338	200
1351	200
1385	200
1421	200
1490	200
1531	200
1607	200
1620	200
1633	200
1637	200
1641	1000
1730	200
1731	200
1771	200
1787	200
1808	200
1815	200
1837	200
1846	200
1849	200
1881	200
1887	200
1919	200
1923	200
1936	200
1978	200
Dos mil.	
2026	200
2031	200
2073	200
2091	1000
2105	200
2122	200
2138	200
2170	200
2182	200
2271	200
2273	200
2283	200
2284	200
2387	200
2401	200
2404	200
2451	200
2464	200
2486	200
2497	200
2509	200
2518	200
2532	200
2560	200
2568	200
2577	200
2643	200
2661	200
2668	200
2687	200
2718	200
2757	200
2793	200
2830	200
2911	200
2979	200
Tres mil.	
3020	200
3111	200
3124	200
3125	200
3147	200
3171	200
3178	200
3190	1000
3232	200
3236	200
3253	200
3277	200
3280	200
3285	200
3294	200
3297	200
3303	1000
3309	200
3326	200
3327	200
3339	200
3415	200
3426	200
3431	200
3438	200
3461	200
3464	200
3477	200
3507	200
3561	200
3585	200
3588	200
3622	200
3638	200
3654	200
3656	200
3659	200
3663	200
3683	200
3691	200
3700	200
3705	200
3787	200
3805	200
3825	200
3858	200
3893	200
3898	200
3949	200
3970	200
3975	200
Cuatro mil.	
4007	200
4025	200
4028	200
4060	200
4088	200
4212	200
4218	200
4276	200
4281	200
4293	200
4295	200
4298	200
4304	200
4351	200
4382	200
4389	200
4405	200
4442	200
4457	200
4466	200
4490	200
4494	200
4520	200
4522	400
4529	200
4557	200
4568	200
4583	200
4603	200
4612	200
4619	200
4627	200
4649	200
4652	200
4665	200
4724	200
4726	400
4732	200
4797	200
4800	200
4818	200
4850	200
4876	500
4883	200
4896	200
4929	200
4969	200
4985	200
Cinco mil.	
5023	200
5052	200
5066	200
5079	200
5082	200
5083	200
5085	200
5098	200
5131	200
5188	200
5191	200
5234	200
5246	200
5280	200
5292	200
5294	200
5331	200
5359	500
5368	200
5423	200
5450	400
5472	200
5583	200
5585	200
5587	200
5591	200
5624	200
5683	200
5687	200
5688	200
5714	200
5733	200
5792	200
5801	200
5843	200
5848	200
5849	200
5878	200
5883	200
5914	200
5919	200
5930	200
5939	200
5994	200
Seis mil.	
6001	200
6030	200
6032	200
6096	200
6110	200
6113	200
6124	200
6153	200
6167	200
6172	400
6175	200
6186	200
6190	200
6199	200
6214	200
6228	16000
6271	200
6287	200
6291	200
6295	200
6354	200
6356	200
6366	200
6381	200
6393	200
6396	200
6403	200
6462	200
6475	200
6523	200
6530	200
6535	200
6571	200
6578	200
6580	500
6585	200
6656	200
6676	200
6688	1000
6712	200
6723	200
6750	200
6752	200
6775	200
6793	200
6799	200
6840	200
6844	200
6854	200
6890	200
6921	200
6951	200
6959	200
6975	200
6976	200
Siete mil.	
7084	200
7090	200
7097	200
7134	200
7224	200
7253	200
7254	200
7271	200
7292	200
7316	200
7376	200
7394	200
7403	200
7427	1000
7431	200
7437	200
7441	200
7468	200
7474	200
7484	200
7515	200
7524	200
7531	200
7532	200
7551	200
7564	200
7589	200
7602	200
7723	200
7732	200
7754	200
7806	200
7825	200
7838	200
7844	200
7865	200
7875	200
7886	200
7900	200
7901	200
7926	200
7931	200
7950	200
7975	200
Ocho mil.	
8004	200
8014	200
8067	200
8069	200
8072	200
8092	200
8107	200
8145	200
8168	200
8211	8000
8217	200
8234	200
8257	200
8317	200
8329	200
8368	200
8386	200
8390	200
8419	200
8439	200
8457	200
8465	200
8470	200
8492	200
8580	200
8590	200
8604	200
8618	200
8631	200
8646	200
8652	200
8654	200
8673	200
8702	200
8720	200
8732	200
8739	200
8770	200
8773	400
8775	200
8777	200
8779	200
8780	200
8795	200
8842	200
8885	200
8920	200
8937	200
8954	400
8963	200
8967	200
8968	200
8980	200
8988	200
Nueve mil.	
9013	200
9038	200
9054	200
9058	200
9066	200
9075	200
9083	200
9091	200
9107	200
9149	200
9191	200
9194	400
9206	200
9220	200
9233	200
9279	200
9325	200
9366	200
9370	200
9384	200
9421	200
9428	200
9502	200
9503	200
9514	200
9534	200
9540	200
9563	200
9664	200
9666	200
9700	5000
9704	200
9719	200
9769	200
9801	200
9811	200
9814	200
9820	200
9893	200
9901	200
9922	200
9941	200
9962	200
Diez mil.	
10010	200
10087	200
10125	200
10140	500
10148	200
10168	200
10191	200
10234	200
10240	200
10253	200
10262	200
10319	200
10325	200
10344	200
10382	200
10424	200
10474	200
10509	200
10527	200
10538	200
10594	200
10629	200
10640	200
10653	200
10661	200
10734	200
10795	200
10801	200
10811	200
10824	200
10845	200
10859	200
10907	200
10932	200
10935	200
10954	200
10961	200
Once mil.	
11009	200
11010	200
11019	200
11033	200
11040	200
11057	400
11067	200
11079	200
11134	200
11144	200
11145	200
11165	200
11178	200
11229	200
11230	200
11244	200
11263	200
11269	200
11304	200
11371	200
11412	200
11477	200
11549	200
11553	200
11556	1000
11649	200
11654	200
11655	200
11699	200
11739	200
11771	400
11785	200
11823	200
11840	200
11843	200
11849	200
11877	200
11881	200
11892	200
11903	200
11913	200
11917	200
11929	200
11938	200
11972	200
11974	200
Doce mil.	
12052	200
12062	200
12112	200
12125	200
12134	200
12139	200
12193	200
12198	400
12206	200
12246	1000
12249	200
12284	200
12285	200
12288	200
12295	200
12339	200
12351	200
12352	200
12355	200
12360	200
12389	200
12424	200
12428	200
12494	200
12498	200
12515	200
12568	200
12597	200
12626	200
12639	200
12665	200
12699	200
12731	200
12771	200
12775	200
12780	200
12819	200
12872	200
12930	200
12949	200
Trece mil.	
13014	200
13084	200
13102	200
13107	200
13143	200
13156	200
13260	200
13281	200
13343	200
13377	200
13416	200
13441	200
13461	200
13485	200
13504	200
13546	200
13551	200
13610	200
13635	200
13643	200
13655	200
13669	200
13674	200
13676	200
13699	200
13701	200
13753	200
13754	1000
13802	75000
13806	200
13830	200
13855	200
13858	200
13865	200
13869	200
13877	200
13887	200
13890	200
13893	200
13906	200
13915	200
13935	200
13943	200
Catorce mil.	
14051	200
14060	200
14098	200
14170	200
14186	200
14202	500
14219	200
14232	200
14244	200
14254	200
14255	200
14260	200
14275	200
14280	200
14311	200
14320	200
14364	200
14379	200
14386	200
14424	200
14430	200
14442	200
14450	200
14479	500
14510	200
14539	500
14548	200
14594	200
14689	200
14742	400
14769	200
14779	200
14786	200
14822	200
14828	200
14863	200
14869	200
14878	200
14882	200
14912	200
14949	200
14977	200
14982	200
Quince mil.	
15051	200
15073	200
15074	200
15086	200
15090	200
15146	200
15180	200
15214	200
15231	200
15262	200
15276	200
15280	200
15283	200
16330	500
15336	200
15342	200
15381	200
15394	200
15456	200
15470	400
15483	200
15486	200
15493	200
15498	200
15511	200
15515	200
15520	200
15551	200
15561	200
15583	200
15605	400
15623	200
15722	200
15740	200
15766	200
15770	200
15871	200
15901	200
15911	200
15919	200
15923	200
15935	200
15972	200
Diez y seis mil.	
16037	200
16067	200
16084	200
16106	200
16125	200
16139	200
16154	200
16204	200
16234	200
16259	200
16272	200
16284	200
16295	200
16317	200
16357	200
16367	200
16389	200
16390	200
16444	200
16481	200
16494	200
16498	200
16536	200
16545	500
16549	200
16566	200
16573	200
16583	200
16592	200
16610	200
16639	200
16647	200
16657	200
16722	200
16800	200
16802	400
16821	500
16831	200
16841	200
16879	200
16891	200
16927	200
16966	200
16982	200
Diez y siete mil.	
17004	200
17020	200
17054	200
17099	200
17127	200
17182	200
17196	200
7210	200
17260	200
17270	200
17281	200
17289	400
17331	200
17345	200
17350	200
17363	200
17366	200
17379	200
17397	200
17403	200
17415	200
17425	200
17460	200
17473	200
17478	200
17492	200
17519	200
17528	200
17531	200
17543	200
17575	200
17597	200
17606	200
17610	200
17649	200
17655	200
17711	200
17724	200
17736	200
17795	200
17801	200
17902	200
17916	200
17968	200
17971	200
17977	200
17996	200
Diez y ocho mil.	
18009	200
18029	200
18084	200
18094	200
18104	200
18110	200
18136	200
18155	200
18175	200
18176	200
18209	200
18227	200
18243	200
18280	200
18290	200
18320	200
18398	200
18405	200
18406	200
18408	200
18411	200
18420	200
18421	200
18428	200
18432	200
18480	200
18522	200
18533	200
18587	500
18601	200
18627	200
18639	200
18644	200
18650	200
18655	200
18657	200
18659	200
18664	200
18665	200
18681	200
18693	200
18725	200
18783	200
18796	200
18813	200
18815	200
18825	200
18828	200
18833	200
18837	200
18887	200
18997	200
Diez y nueve mil.	
19002	200
19048	200
19073	200
19090	200
19099	200
19106	200
19146	200
19163	200
19186	200
19197	200
19200	200
19216	200
19291	200
19324	200
19326	200
19333	200
19345	200
19348	200
19352	400
19365	200
19387	200
19398	1000
19407	200
19433	1000
19504	200
19510	200
19525	200
19539	200
19543	200
19560	200
19595	200
19600	200
19614	200
19624	200
19626	200
19632	200
19666	200
19669	200
19702	400
19718	200
19728	200
19766	200
19793	200
19827	200
19841	200
19864	200
19885	200
19890	200
19894	300
19947	200
19953	200
19962	200

La precedente lista está confrontada con la Oficial de la Direccion General de Loterias.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 21 de Setiembre de 1861, constará de 30,000 billetes al precio de 150 rs., divididos en décimos á 15 rs. cada uno.
Los premios mayores serán:
El primero, de 45,000 ps. fs.; el segundo, de 12,000; el tercero, de 4,000, y el cuarto, de 2,000

MADRID.—1861.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina 21.

SECCION DE ANUNCIOS.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Esta prodigiosa preparacion penetra hasta el centro y el fondo de las enfermedades que afligen al hombre en la superficie de su cuerpo. En las fricciones desaparece de la mas no, como si fuera atraida al interior por alguna fuerza invisible, y verifica su mision curativa con rapidez, con seguridad y sin causar dolores. Las simples erupciones, las úlceras, los tumores endurecidos, las afecciones escrofulosas de todo género, los cánceres, las heridas envejecidas, en una palabra, toda especie de inflamacion ó supuracion, ya radique en la piel ya en la carne, ó entre los músculos, puede ser contenida y definitivamente curada sin peligro alguno, frotando la parte afectada con este inestimable ungüento.

HERIDAS ENVEJECIDAS, MALES EN LAS PIERNAS, ETC.

Cuando por cualquiera causa una antigua herida ó llaga se abre de nuevo, y comienza á supurar, puede ser infaliblemente curada por el uso de este ungüento; é innumerables casos de úlceras en las piernas, que habian sido para el paciente una causa de contínuo tormento por espacio de mas de veinte años, han sido radicalmente curados en el espacio de seis semanas por el mismo procedimiento.

¿ES BUENO Ó MALO EL UNGUENTO HOLLOWAY?

Si fuera malo ¿se equivocaria tan groseramente el público de todos los paises del mundo, que lo está usando hace mas de un cuarto de siglo? Indudablemente, si este ungüento fuera perjudicial, la facultad médica, como era de su deber, se hubiera levantado unánimemente en todos los climas contra él. ¿Es creible, que en semejante caso se tolerara que millones y millones de individuos compraran y usaran este remedio, si se hubiera conocido alguno otro mejor para curar las úlceras, las afecciones de la piel y toda otra clase de enfermedades esternas? Hágase cada uno á sí misma esta pregunta, y él mismo se dará la respuesta.

HIDROPESIA.

Debe tenerse particular cuidado acerca de esta tenaz y peligrosa enfermedad, que suele aparecer como una simple inflamacion en los pies, á la cual no se da grande importancia hasta que la inflamacion sube á las piernas. La raiz de este mal debe buscarse en el hígado y en el estómago aun desde los principios de su aparicion; por consiguiente no se debe perder tiempo desde los primeros momentos, y se debe apelar á las píldoras Holloway conforme á las instrucciones impresas (en español) que las acompañan, y frotar abundante y frecuentemente con el ungüento Holloway las partes inflamadas. Al mismo tiempo el enfermo deberá abstenerse de todo alimento, que pueda desarreglarle el estómago y afectar el hígado. Aun los casos mas desesperados ceden á la influencia combinada de estas píldoras y de este ungüento.

AFECCION EN LOS RIÑONES, MAL DE PIEDRA, DETENCIONES DE ORINA.

En todas las enfermedades, que acaban de citarse, se pueden obtener adoptando el siguiente plan sencillo y en el corto espacio de veinte y cuatro horas las mismas ventajas que por cualquier otro tratamiento se obtendrian en seis meses. Aun en los casos peores, debe frotarse con este ungüento en la parte posterior de la region de los riñones, y él penetrará hasta la raiz del mal, y producirá un alivio inmediato. Su continuacion en caso necesario traerá una cura radical y definitiva. Deben tomarse al mismo tiempo seis ú ocho píldoras Holloway, segun las circunstancias lo reclamen. Nadie, que ensaye estas píldoras y este ungüento para cualquiera enfermedad que sea, lo verificará en vano, sino que al contrario, hallará resultados prodigiosos.

El ungüento Holloway es el mejor remedio para las siguientes enfermedades:

Almorranas.—Asma.—Bultos.—Calambres.—Callos.—Cánceres.—Contraccion de miembros.—Enfermedades del cútis, del hígado y de las articulaciones.—Erisipelas.—Erupciones escorbúticas y escrofulosas.—Escabia.—Fístulas.—Frialdad ó falta de calor en las estremidades.—Grietas en las manos.—Gota.—Heridas antiguas.—Hidropesia.—Inflamaciones glandulares, internas y esternas.—Lamparones.—Lepra.—Males en las piernas.—Males de los pechos y de los ojos.—Picaduras de mosquitos y de reptiles.—Pústulas.—Quemaduras.—Reumatismo.—Supuraciones pútridas.—Sabañones.—Temblor de nervios.—Tiña.—Tumores.—Úlceras en la boca, en cualquiera parte.

Este ungüento, elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, se vende á 1s. 1 1[2d., á 2s., 9d., y á 4rs. 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho profeso, en Lóndres, Strand, 244, y en las casas principales, droguistas y boticarios de todos los paises del mundo á los precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro, los precios por cada bote de ungüento son los siguientes:

Conteniendo una onza, 7 rs., conteniendo tres onzas, 1[illegible] reales, conteniendo seis onzas, 28 rs.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño y el mayor lo contiene seis veces.

Cada bote de ungüento va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades á que se aplica.

NOTA. *El Ungüento y las píldoras Holloway* no debieran ser nunca descuidados por las familias como remedios caseros. Estos dos remedios combinan en su accion la cura de casi todos los desórdenes del sistema, tanto esternos como internos, á que se hallan sujetos los individuos de uno y otro sexo. Las causas de estos desórdenes son no parcialmente removidas, sino radicalmente estirpadas. (50)

Perfecta salud sin medicina, purgantes ni gastos, restituida a las constituciones mas arruinadas por la deliciosa harina de salud:

LA REVALENTA ARABIGA

du Barri de Lóndres; delicioso alimento reparador que economiza en medicinas cincuenta veces su valor, para las malas digestiones, gastritis, gastrálgias, enteritis, las digestiones, castritis, constipaciones habituales, hemorroides, flemas, ventosidades, hinchazones y flatos y todas las enfermedades de los intestinos, las toses catarros, asmas tisis, acidéz y dolores, eructos ágrios, diarreas, calambres, espasmos de estómago, palpitaciones, jaquecas, las afecciones biliosas y nerviosas, las del hígado pulmones, riñones, vejiga y respiracion, el histérico neurálgias, las inflamaciones de estómago, gastritis, escrófulas, erupciones cutáneas, herpes, hidropesía, reumatismo, gota, males de corazon y vómitos durante el embarazo y despues de las comidas la parálisis epilepsia, bronquitis, consuncion, debilidad en los músculos, gripe, irritaciones nerviosas, insomnio, pérdida de memoria, dolores de cabeza, zumbidos de oidos, plétora, obesidad, congestiones cerebrales, tristeza, mal humor, alta de calor y fresco, etc. Encierra mas principios nutritivos y mas elementos reparadores de los músculos, de los nervios y del cerebro que ningun otro alimento, y por consiguiente sostiene mejor las fuerzas físicas y morales; restablece en poco tiempo las funciones de la digestion y del cuerpo, dá apetito y conviene hasta para los estómagos mas debilitados; se adapta admirablemente como único alimento á las criaturas, y es preferible á la leche y asistencia de las nodrizas.

Hé aquí un pequeño estracto de 55,000 curas perfectas:

Número 52,0[illegible]4. M. el duque de Pluskewk, mariscal de la corte de Sajonia, de una gastritis. Número 5[illegible],416 M. el conde de Stuart de Decies, par de Inglaterra, de una gastrálgia con todos los padecimientos nerviosos, espasmos, calambres náuseas, dolores en el pecho y en la espalda. Número [illegible]1,071. El célebre profesor doctor en medicina, Ure, de constipacion y nerviosidad. Número [illegible]2,614. El doctor en medicina Harvey, de diarrea y nerviosidad. Número 48,816. El idem idem Wercer de Bonn, de tisis, tos y asma. Núm. 47,121 Mlle. E. Jacobos, de 13 años de padecimientos horribles de nervios, indigestiones, erupciones, histérico, melancolía. Núm. 48,314, Mlle E. Yeoman, de 10 años de gastritis y todos los padecimientos de una irritacion nerviosa. Número 49,812. Mme. Maria Soly, de 50 años de constipacion, indigestion, nervios, asma, toses, espasmos y náuseas. Número 36,212. M. el capitan Allen, de la marina real, su hija, de epilépsia. Núm 36,418. El R. Dr. Monster, de calambres espasmos, mala digestion y vómito diario. Núm. 31,014 M. el baron de Polentz, prefecto de Longenan, de constipacion pertinaz y padecimiento de nervios. Número 48,721, M. de Zaluskewski, general de division, de sufrimientos de muchos años en las vias digestivas. Núm. 46,279. M. Sames Roberts, comerciante de consuncion pulmonar, con toses, vómitos, constipaciones y sordera de 25 años. Núm. 46,022. Mme. la condesa de Cattestuart, de 2 años de irritacion terrible de nervios y de enagenacion mental. Núm. 46,812. M. el doctor en medicina Augelstein miembro del Consejo de Sanidad real de Berlin, de indigestion, Número 44,016 M. el arcediano Alejandro Stuart, de tres años de horribles sufrimientos de nervios, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida Núm. 49,810: M. G. Beneke, de escrófulas. Número 44,318: M. C. Herrmann, de tos espasmódica é irritacion de los bronquios. Número 46,313. M. el general Eing; de afeccion nerviosa. Núm. 14,544. M. el maire de Velvie, de una enfermedad pulmonar con esputos de sangre y tos pertinaz. Núm, 54.307. M. Estéban Poivade, de una gastritis aguda, falta de digestion y vómitos de los alimentos. Núm. 53,918. M. Lientaud, de Aix, de una tos sofocante, falta de sueño y apetito, molestia en el estómago: una señorita de la misma tos, dolores en el epigastrio y pérdidas de sangre. Núm. 53,027. M. C. Bralf, comerciante de Paris, de una indigestiva pertinaz, y su nieta débil de su nacimiento, vuelta al mas perfecto estado de salud por la Revalenta arábiga. Núm. 53,934. M. Boingontier de una gastritis é inflamacion de estómago; y su señora de afeccion al hígado. Núm, 56,860. M. Galiard propietario en Paris, su hijo, de tísis pulmonar, despues de haber sido declarado incurable. Núm. 53,982. M. Aug Herque, de hidropesia y afeccion al hígado. Núm. 53,995. M. J. Parriol, comerciante de una gastritis pertinaz. Núm. 44,619, Mme. Woodhouse, de náuseas y vómitos durante su preñez. Núm. 462,470 M. el doctor en medicina Martin, su nieta, de una gastrálgia, irritacion de estómago que le hacia vomitar 13 ó 16 veces en el dia durante ocho años. Núm. 54,901. M. Chapman de dolores reumáticos y debilidad de estómago, que no admitia ningun alimento y ni aun una gota de agua, todo era arrojado, y el enfermo se hallaba por inanicion á las puertas del sepulcro cuando la Revalenta arábiga lo salvó. Número 46,218. El coronel Watson, de gota, neuralgia y constipacion pertinaz. Núm. 18,744. El doctor en medicina Shorlad, de hidropesia y constipacion. Núm. 4,418. M. el Rv. S. W Faveil, de 8 años de debilidad, insomnios, gastritis, neuralgia Núm. 49,422. M. Baiwin, de destruccion completa de su constitucion parálisis de los miembros por consecuencia de escesos. Núm. 40,810. M. M. Strikland, de mala digestion, dolores en la boca del estómago, náuseas, jaqueca, inflamacion en la garganta, erupcion en el cuello, languidez indecible, falta de apetito y de sueño.

La Revalenta arábiga es embalada en cajas de hojadelata de una libra de peso inglés, á 20 rs. vn.

De dos libras id. id., á 37.
De cinco libras id. id., á 80.
De doce libras id. id., á 179.

La cualidad doblemente refinada en cajas de una libra de peso inglés, á 37 rs. vn.

Idem de dos libras id. id., á 65.
Idem de cinco libras id., á 140 id..
Idem de diez libras id. id, á 260.

En casa de Barri Dubarri y compañía 77, Regent Street, en Lóndres.—32 d'Hauteville, en Paris.—17 rue Neuve Frederich, en Berlin.—Madrid, Sr. D. José Garcia.—Barcelona, Sr. D. Ramon Cuyés y todos los principales droguistas y boticarios.

FRAUDE Y FALSIFICACION.

PILDORAS HOLLOWAY Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

244, Strand, Londres,
30 de julio de 1861.

Habiéndose publicado en algunos periódicos de Barcelona un anuncio en que se asegura, que la receta para la composicion de las *Píldoras Holloway* y del *Ungüento Holloway*, es públicamente conocida, y que por consiguiente el Dr. Padró de aquella ciudad elabora estos medicamentos conforme á la supuesta genuina receta, me creo en el deber de informar respetuosamente al público de Barcelona y de España en general, que el dicho Dr. Padró desconoce absolutamente los ingredientes que componen mis Píldoras y mi Ungüento, y que por lo tanto la aseveracion, que hace, es completamente falsa.

Así, pues, ruego á todos los que lean esta declaracion, que tengan la bondad de prevenir á sus amigos contra el fraude que se trata de ejercer.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer con el mas profundo respeto, el testimonio de mi gratitud al público español por la constante y decidida proteccion que, por espacio de muchos años, ha concedido á mis píldoras y á mi ungüento. Y recomiendo que no se tenga por genuino mio ninguno de estos medicamentos, como no lleven el sello del gobierno inglés estampado en color encarnado en la parte esterior de cada caja de píldoras y de cada bote de ungüento, en cuyo sello deberán leerse claramente las palabras inglesas: *Holloway's Pills and Ointment*. Estas mismas palabras se encontrarán grabadas en la filigrana del papel en cada una de las hojas de las instrucciones impresas en español, que acompañan á las cajas de píldoras y á los botes de ungüento.

(Firmado)—THOMAS HOLLOWAY. (1)

Libros que se venden en la librería de Sanchez, calle de Carretas, y que se remitirán francos de porte al que los pida al presbítero D. Francisco Morales y Guillen, en la Plazuela de la Paja, acompañando su valor en sellos.

La Santa Misa, lo que es y lo que vale y modo de oirla con devocion y fruto. Libro utilísimo para personas piadosas y que ha recibido los mayores elogios de la prensa religiosa. Su precio 4 rs. ó 9 sellos.

Modo de celebrar la Santa Misa digna, atenta y devotamente. Libro muy recomendado por varios Prelados al clero y á los ordenandos de sus respectivas diócesis. Su precio 9 rs. ó 20 sellos.

Coleccion de todas las novenas y prácticas piadosas aprobadas hasta el dia por los Sumos Pontífices. Su precio 6 rs. ó 14 sellos.

Novena de las ánimas con los lamentos que ellas dirigen. Tiene muchas indulgencias: 6 cuartos ó 2 sellos. (3)

BREVIARUM MARIANUM,

por D. José Escolá, presbítero, misionero apostólico

Esta obra, original en su forma, que ha merecido la aceptacion de muchos Prelados, varios de los cuales ademas la han enriquecido con indulgencias, conteniendo todo lo mas útil y escelente que se ha publicado respecto de la Madre de Dios: es un repertorio de todo cuanto pueda desearse relativo á Maria; un prontuario de todas sus grandezas; un libro de todos sus libros; una verdadera biblioteca de erudicion Mariana para los sabios, y un manual afectuosísimo de devocion á la Vírgen para sus devotos.

Se vende en Madrid en las librerias de los señores Aguado, Olamendi y Perdiguero. Su precio, 32 rs. Tambien se remitirá por el correo á cualquier punto de España, pidiéndola á D. José Escolá, presbítero, Lérida, é incluyendo en la carta los sellos correspondientes á 36 rs. por razon de franqueo ó bien un recibo de catorce Misas para celebrarlas á su intencion.

Al que tome esta obra se le dará *grátis* el *Calendario Mariano*. (2 m.—año.)

BIBLIOTECA INSTRUCTIVA.

D. Salvador Sanchez Rubio, editor, calle de Carretas, núm. 31, (frente á la Imprenta Nacional.)

Monte San Lorenzo, novela religiosa, *aprobado por la autoridad eclesiástica.* — Acaba de publicarse esta interesante novela en 2 tomos con 18 preciosas láminas, grabadas en acero, á 15 rs. cada tomo.

Los que quieran recibir esta obra y demas publicadas en esta biblioteca, desde los puntos donde no haya corresponsales, podrán hacerlo mandando al editor su importe adelantado.

Obras publicadas. Los Incendiarios, con 6 láminas finas, 16 rs. Compendio de las reflexiones sobre la naturaleza, por Sturm, con 4 láminas en *acero* 12, *rs.* Fabiola, ó la iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wisseman, 3.ª edicion, con 8 láminas en acero, y biografía del autor, 20 reales. La Hechicera de Monte Melton, con 4 láminas, id., 12 rs. Historia de las misiones en el Japon y Paraguay, con 6 láminas, id., 16 reales. Hilpatía ó los últimos esfuerzos del paganismo en Alejandria, con 7 láminas, id., 22 rs. Calista ó bosquejo de la Iglesia en el siglo III, con 4 láminas, id., 15 rs. En provincias recibirán francas de porte estas obras los señores sucritores á Calista y Monte San Lorenzo, que manden su importe adelantado en sellos ó libranzas sobre correos y los suscritores á LA REGENERACION que se dirijan al Administrador de dicho periódico, acompañando su importe al pedido se les rebajará 2 rs. de cada tomo de la obra *Calista y Monte San Lorenzo*; pues las demas se les mandará franca de porte al mismo precio que los suscritores á esta *Biblioteca Instructiva*.

Completo surtido de Devocionarios y Semanas Santas, de gran lujo, Cristos, rosarios, registros estampitas para id. y broches de todas clases.

LOS REYES DE LAS DOS SICILIAS.

Apuntes biográficos, y retratos de Francisco II y María Sofía.—En este libreto se han reseñado los rasgos principales con que han interesado á toda la Europa los jóvenes monarcas, víctimas de la revolucion italiana.

Al frente del libreto se inserta el sentido artículo que consagra á las *majestades caidas* nuestro ilustrado colaborador el *Solitario*.

Su precio, 12 cuartos en Madrid y provincias, en la Administracion de LA REGENERACION.

Obras de D. Federico Rodriguez de la Cruz y Cortina.

Elementos de filosofía razonada y esperimental, ilustrada para su mejor inteligencia, con varias láminas perfectamente litografiadas.

Se halla de venta en Madrid, á 10 rs., en las librerias de Aguado, Pontejos, 8; Olamendi, Paz, 6; Cuesta, Carretas, 9; Perdiguero, Concepcion Gerónima, 25; Villaverde, Carretas, 4; Lopez, Cármen, 29, y Sanchez, Carretas, 21.

En las mismas librerias se hallará la obra titulada Ensayo sobre lo mas importante de todos los objetos, original del mismo autor, á 2 1[2 rs.

Tomando juntas las dos obras costarán 11 rs.

En provincias, haciendo el pedido en carta franca á los indicados libreros, costarán los Elementos 12 rs., y la Apología, franca de porte, 3 rs. 10 mrs., ó sean 7 sellos de cuatro cuartos, y tomando las dos obras, 14 rs. ó 30 sellos.

LA BENEFICIOSA.

ASÓCIACION MÚTUA PARA COLOCAR ECONOMIAS Y CAPITALES.

Ingresos hasta hoy... Rv. 33.350,514,37 cénts.

Director general.—D. NICOLAS DE CABANILLAS, Autor del *Manual de las Sociedades Mercantiles*, recomendado de real órden.

Director adjunto.—D. FRANCISCO DUCIMETIERE

Los fondos se retirarán á voluntad de los interesados, con cinco dias de aviso.

Administracion, calle del Olivar, 6, principal, (casa propia de la direccion.)

El Amigo del pueblo, (tercera edicion). Este opúsculo se espende á dos cuartos, remitido á domicilio, franco de porte.

Para los pedidos, dirigirse al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

FORMACION DE CAPITALES.

EXENCION DEL SERVICIO MILITAR.

DOTES PARA LAS NIÑAS.

La compañía está autorizada de real órden en virtud de los favorables informes de corporaciones respetables.

Una fianza en efectivo, depositada en las cajas del Estado, garantiza la buena administracion de la compañía.

LA NACIONAL,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE

SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

PENSIONES, RENTAS.

CAPITALES PARA SEGUIR CARRERA.

CESANTIAS, VIUDEDADES,

Entre la variedad de las combinaciones de la compañia, puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, ni AUNQUE EL ASEGURADO MUERA, se pierda el capital impuesto ni los beneficios correspondientes.

CONSEJO DE ADMINISTRACION: Excmo. Sr. CONDE DE YUMURY, Ex-ministro y Senador del Reino, *Vice-Presidente*. Excmo. Sr. DUQUE DE VERAGUA, Senador del Reino. Sr. D. LEON GARCIA VILLAREAL, [illegible] de comercio de Madrid. Excmo. Sr. D. ALEJANDRO OLIVAN, Ex-ministro y Senador del Reino. Sr. D. MIGUEL TENORIO, Regente de Audiencia jubilado. [illegible] Sr. D. PEDRO FELIPE MONLAU, del Consejo de Sanidad del Reino. Sr. D. MARIANO CARDERERA, Inspector general de primera enseñanza. Excmo. Sr. D. ANDRES DE ARANGO, propietario. Sr. Don ANTONIO BAQUER DE BETANCOURT, [illegible]. Ilmo. Sr. CONDE DE RIPALDA, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. Sr. D. JOSE FALGUERAS, Brigadier, Diputado á Córtes y Gentil-hombre. Sr. D. FRANCISCO COELLO Y QUESADA, autor del Atlas de España, *Secretario*.

Delegado régio: Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo. Director general: Sr. D. José Cort y Claur. Banquero: El Banco de España.

En la Direccion general establecida en Madrid, calle del Prado, 19, y en casa de sus representantes en las provincias y en Ultramar, se admiten suscriciones y se dan *gratis* prospectos y cuantas esplicaciones se pidan de palabra ó por escrito. En Madrid tiene la Direccion agentes especiales que pasarán, con un simple aviso, á las casas en que quieran inscribirse.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 238.—— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—— AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 9 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 15.—*Extranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Laureano Giron, de Rioseco...... 106 rs.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. Laureano Giron, de Rioseco...... 50 rs.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Pues señor, está visto, ni aun ortografía sabemos. A la *Iberia* debemos este descubrimiento, y se lo agradecemos en verdad, porque de este modo ya sabemos alguna cosa.

Sabemos que no *sabemos* ortografía, y el caso es que la decision de la *Iberia* ha sido motivada porque (y tiene muchísima razon) de tres puntos que usábamos en un artículo, sobraban dos.

Y esto decia la *Iberia* en el mismo número en que, en un artículo suyo, de tres comas que requería, le faltaban dos.

De modo que pecábamos nosotros por carta de mas, lo que ella pecaba por carta de menos.

Podríamos achacarlo á culpa del escritor; pero es mejor que lo paguen los cajistas. La cuerda siempre se rompe por lo mas delgado, y aunque yo no estoy muy gordo, y suponiendo que al escritor de la *Iberia* le suceda lo mismo, de seguro encontraremos algun cajista mas flaco. En lo que sí habrá de convenir la *Iberia*, es en que somos hombres de muchos puntos, así como ella es señora de pocas comas, y vá pase lo uno por lo otro.

He hecho un viaje por el estranjero, y me hallo al corriente de cuanto pasa en Asia y en Europa, y eso que no me he movido de mi despacho: alguna vez habia de semejarme á los que se van á Vichy sin pasar de Vallecas.

Puedo asegurar, por tanto, á mis lectores, que todo va bien en Francia. Despues de blindar los buques, tientan ahora *encorazar* las murallas: en cambio en Inglaterra se fabrican cañones que despiden balas de quinientas libras; lo cual prueba cuán trocados andan los papeles y la vuelta que va dando el mundo. Inglaterra, cansada de pensar en la defensa de sus costas, idea medios de agresion: Francia, desengañada de sus ideas de agresion, piensa tan solo en defender sus muros.

Unos y otros dedican todas sus fuerzas á procurarse instrumentos que aseguren la paz universal.

Asegurada se halla en el reino de Nápoles; solo que los piamonteses van acercando tropas á las fronteras pontificias, porque temen una invasion de tropas papales y quedarse sin las Marcas, sin la Umbría, sin las Legaciones, que tantos años poseen y con tan justos títulos.

Por eso el baron Ricasoli ha probado á la faz del mundo que para impedir que los 4,000 hombres del ejército pontificio se apoderen del continente europeo, es preciso que se reunan todas las potencias en alianza ofensiva y defensiva, y pongan coto á los humos conquistadores del Sumo Pontífice, y en posesion de Roma á los piamonteses.

Parece que en ello están conformes los franceses, siempre que se les entregue á Cerdeña, y por si acaso así se acordara, ya nos dicen los periódicos británicos, que aunque muy sensible para Inglaterra, no seria causa para que se rompiese la fraternal alianza de ambas naciones.

Al fin y al cabo la Sicilia vale tanto como la Cerdeña, y Roma tanto como Cerdeña y Sicilia.

Por eso en el vecino imperio se ha proclamado que los intereses de Francia no permiten señalar tiempo alguno como término de la ocupacion de Roma.

Cuando se haya realizado, Cerdeña pertenecerá á una nacion, y Sicilia á otra, y se habrá salvado el principio de las nacionalidades.

Otra cosa he averiguado en mi reciente viaje. Todos mis lectores saben que hay una guerra en la China; pero lo que de seguro no sabrán, es el benéfico influjo que produce la libertad de imprenta que felizmente se ha establecido y rige en aquel bienaventurado pais.

Es, pues, el caso, que sobre si se habia de transigir ó no se habia de transigir con los rebeldes, tenia el Emperador celeste entre sus ministros (que tambien hay ministros chinos), uno intransigente, de escelentes prendas, de corazon y de cabeza, aunque de índole algun tanto desapacible y aun áspera en ocasiones.

No pudimos averiguar quiénes, ni por qué razon se conjuraron en derribarle.

Cosa es esta que aquí en España nos pasma y no podemos comprender cómo haya personas que tomen por única ocupacion la de derribar ministros.

Pero allá se acostumbra, que es lo que atañe á nuestro cuento.

Lo gracioso de él está, en que no creyendo poder *desministeriarle*, si le representaban como era, se conjuraron en trasformarle, ó mejor dicho, en vez de atacarle por sus propias faltas, se las supusieron imaginarias y se esforzaron en persuadir que era hombre que estaba en contínuo viaje desde Sanghay á Fol-Cthing, pueblos cercanos á Pekin, lo cual en China tanto vale como decir en Madrid de cualquiera ciudadano que viaja entre Pinto y Valdemoro.

No es nuevo en el mundo lo que pasa en China.

A José Bonaparte nos empeñamos los españoles en llamarle Pepe Botellas, á pesar de que nunca las tuvo en la mano ni las llevó á su boca; y ocurriónos tambien pintarle tuerto de un ojo y no muy derecho del otro, aunque teníalos como dos luceros.

Pues como digo de mi cuento, el ministro Shin Gai Thin-Fou Fi, era persona sobria, mas á los pocos dias los periódicos chinos, que tienen completa libertad, llenaron sus columnas con alusiones é indirectas de las que llamamos en España del Padre Cobos: «El Sr. Shin se ha embarcado; podemos afirmar de él por primera vez que es hombre al agua.»

«El Sr. Shin-Gai es el único que puede decir de esta agua no beberé.»

«El Sr. Shin-Gai-Thin *vino* el año pasado de Than-Than, y ayer vino de Canton: es hombre que está siempre entre dos vinos.»

El Sr. Shin-Gai-Thin-Fou vino ayer con Lau-min, quien la echó de dios Neptuno, y le hizo callar: no en balde es el dios que mas le carga al Sr. Shin-Gai-Thin-Fou.»

El señor Shin-Gai-Thin-Fou Fe ha sido atacado por el *oidium*.

Por lo visto esta enfermedad debe ser conocida en aquellas apartadas regiones.

De modo que en todo el imperio quedó sancionado que el ministro Shin-Gai solia entenebrecerse á la mitad del dia, que es algo mas que estar entre dos luces.

Yo me admiré de que hubiese tenido tan buen éxito este puff chino, y estrañé igualmente que sirviese la imprenta para semejante objeto y manifesté mi estrañeza á algunos de los que andaban en ello.

Si la prensa libre (me contestaron), no sirviera para usar estas bromas inocentes contra las personas que no queremos, cierto que para poco serviria.

Apetitosillo (pensé entonces para mí) es divertirse á costa del prógimo; aunque buenamente reconozco y confieso que los ministros ni aun en China son prógimos.

No os admireis, lectores mios, de lo que allí pasa. Al fin es gente nueva en el benéfico ejercicio de la imprenta: por eso sería muy humano si propusieran á los periodistas de allá, que viniesen á aprender de los de acá.

Pero si los libres de acá fuesen allá, casi casi sería mejor. Nosotros podríamos perder, pero los chinos de seguro... perderian mas.

Piénsenlo y decídanse en tanto que nosotros descansamos por algunos dias. El viaje á China me ha fatigado; hasta la semana que viene, lectores benévolos.

Dice la *España:*

—«La *Discusion* canta ayer una oda en prosa con la cual pretende, si no convencer, seducir á lo menos, para que se confiese que la reaccion que combate en Nápoles al gobierno piamontés, no debe inspirar sérios temores.

No sabemos lo que dirian los ochenta batallones piamonteses que luchan en el territorio de las Dos-Sicilias al oir las acordadas notas de esa música democrática pero creemos que les haria mas al caso el refuerzo de algunas nuevas columnas de soldados, que esas columnas de letras organizadas en la *Discusion*.

Cantar no es discurrir. Vamos á verlo.

Se trata de las correrías de Garibaldi, de la conquista de Nápoles por el Piamonte, esto es, de la unidad de Italia.

Oigamos al diario democrático:

«Pero esta obra tenia contra sí los antiguos hábitos del pais, lo inveterado de la servidumbre, las preocupaciones históricas, el atraso del pueblo, que llega á perder la conciencia de sí mismo, y á imaginarse que las cadenas son ya parte de su ser, y se llevan consigo, al romperse algo de su vida.»

Es decir, que el pueblo de Nápoles no queria ser *libre*: que Víctor Manuel ha tenido que violar el derecho de gentes y la revolucion su principio de la soberanía nacional. Si no se ha querido decir eso, no se ha querido decir nada.

Pasemos á otra estrofa:

«Si la reaccion no hubiera venido, podríamos creer que la tiranía habia sido débil en Italia, y habia estado muy lejos de la ferocidad con que la ha calificado la historia.»

Quiere decir, que cuando un hombre ha padecido por espacio de mucho tiempo un dolor muy agudo, no se le puede quitar sin que sienta un ardiente deseo de volver á padecerlo. Esto es tan nuevo, que de seguro nadie lo ha oido hasta ahora.

¡Cuánto sufriria el pueblo de Nápoles bajo el despotismo de los Borbones, que se levanta iracundo contra los que han ido á quitarle el peso de sus cadenas! Esto piensa la *Discusion*, y si no lo piensa, lo escribe. La razon natural, la lógica y el buen sentido discurren de distinta manera. Si la *Discusion* se sirviera de ellos, debería esclamar: ¡Qué cosa será la libertad que el Piamonte ha llevado á Nápoles, cuando los pueblos se sublevan en favor de su antiguo *tirano*!

Pero ya lo hemos dicho: una cosa es la música, y otra cosa es la lógica.»—

En LA REGENERACION del 30 del pasado, publicamos unas líneas censurando la insercion en un periódico *civilizador* de una novela que juzgamos no podia tener entrada en el hogar de una familia cristiana.

De nuestra censura se infiere, que el censor de esta produccion, con que *ilustra* al pueblo el susodicho periódico, lo era el que actualmente desempeña este cargo; pero posteriormente, y por conducto fidedigno, hemos sabido que la novela del órgano *progresista* fue censurada en 1852, y que por lo tanto ninguna parte tiene en el acto el Sr. Mena y Zorrilla, fiscal hoy de novelas.

Esta rectificacion, si deja en el lugar que se merece al Sr. Mena, no quita su razon á la crítica que hicimos encaminada á deplorar que circulen libremente lecturas perniciosas y cuyo efecto en la sociedad es desgraciadamente demasiado sensible.

PARTES Y NOTICIAS.

Nuestro corresponsal de Nápoles en fecha del 31 de agosto último, nos da noticias de aquel reino que no carecen de interes: nos dice así:

La magnífica escuadra inglesa que se halla en estas aguas, parece estar aparejando para marchar. Habia salido ya del golfo de Nápoles Castelamare y Bayá, únicamente para hacer ejercicios y maniobras por la costa, volviendo á entrar despues en nuestros puertos. Marchándose otra vez, no parece, sin embargo, que será su ausencia mas larga.

La carta del general Ulloa á lord Palmerston, sobre el infeliz estado del reino, se ha hecho circular en Nápoles, donde ha causado profunda sensacion.

Nuestro antiguo reino está en una completa desorganizacion general de los servicios públicos. El correo y todos los medios de comunicacion interiores, se encuentran suspendidos, y no marchan sino á intérvalos. El comercio por todas partes paralizado hace que los víveres sean mas caros todavia; tambien los frutos que aquí son uno de los principales alimentos del pueblo, y que costaban ordinariamente dos sueldos, el quilógramo cuestan ahora diez sueldos, y así todo lo demas.

En Nápoles sobre todo reina la miseria; porque sacerdotes, militares, nobles, grandes propietarios, profesores, todos están privados de su sueldo y de su renta, y muchos de ellos han quedado sin ningun recurso.

El pueblo, sin trabajo, se halla desesperado, y se entrega al robo y á toda clase de violencias; los negocios paralizados sin confianza en el porvenir, y no se prevee á pesar de esto el fin de tantos males.

El gobierno no hace nada; tan solo se ocupa en destituir ó cambiar todos los dias los empleados: acaban de ser [illegible] cuarenta y dos magistrados y treinta consejeros de diferentes provincias para hacer lugar á los favoritos del dia.

Hé aquí las noticias de las provincias: la insurreccion [illegible] en algunos puntos se levanta mas formidable en otros se ha estendido considerablemente en Mola de Gaeta, en San Germano y Sora. La provincia de Teramo se encuentra en la mas grande efervescencia. En las Calabrias las bandas se han [illegible] de un gran número de bueyes, cerca de Reggio y de Catangaro, que los han trasper-

trado á las montañas y bosques de la Sylla, á fin de que no falten víveres. Otras partidas de calabreses han bajado de las montañas, y han ocupado varias comarcas hácia las costas esperando recursos por el mar. Los cuarteles generales están siempre en el Labiesno hácia Benevento, en Matese y en Sora.

Tres mil cazadores han trabado en la cadena de Matese, en la llanura de Metino un combate con una partida de dos mil insurgentes, y se han visto obligados á retirarse en desórden á sus primeras posiciones de Campo-baso y de Piedimonte. Las tropas batidas y desmoralizadas se vengan prendiendo paisanos inofensivos y hasta en los carboneros que encuentran en las montañas. Nuestros diarios, aun los mas liberales, se sublevan contra tales escesos é infamias; pero toda reconvencion es inútil; tanto los generales como los soldados piamonteses, no respiran mas que sangre y rapiña.

Cialdini, viendo que la insurreccion es cada dia mas indomable y furiosa, ha pedido nuevas fuerzas á Turin: ayer mismo le ha llegado otro refuerzo de 500 hombres en un buque de vapor, y no han podido enviarle mas, atendidos los movimientos de la Umbría y de las Marcas, y los temores de hostilidades hácia el Pó.

La Sicilia sufre tambien gran miseria, desórden y muerte: la venganza, esta pasion nacional, se encrudece estraordinariamente.

En esta isla, como en nuestras provincias, los revolucionarios mismos, á pesar de las inmensas concesiones del gobierno, comienzan á volverse contra él, y no tiene decididamente otro partido que su pandilla y sus hechuras.

P. S. Se me dice en este momento que 700 insurgentes han entrado en Torchia, cerca de Nola, y han encontrado gran cantidad de víveres y municiones. La ciudad de Somma, cerca del Vesubio, se ha sublevado por tercera vez.

En las partidas de Matese se ha visto á una mujer pelear á caballo con blusa azul y pantalon encarnado: iba armada de carabina y pistolas de arzon. Un mayor y algunos oficiales borbónicos la siguen con interes y respeto. Dicen que es la viuda de un abogado fusilado por los piamonteses, y la cual ha jurado vengarse de los enemigos. Tiene unos veinte y dos años, y se bate con un valor verdaderamente heróico.

La suspension de relaciones entre Francia é Inglaterra y el gobierno mejicano, tiene por causa un decreto de Juarez, en virtud del cual se suspende por dos años el pago de la deuda inglesa y todos los demas relativos á las convenciones estranjeras. Los ministros inglés y frances, sir Cárlos Wythe y Mr. Dubois de Saligny, protestaron enérgicamente contra aquella medida y señalaron el plazo de 48 horas para que fuese anulada. No habiendo querido ó podido el gobierno de Juarez derogar una ley hecha en el Congreso nacional y promulgada ocho dias antes, los representantes de Inglaterra y Francia interrumpieron sus relaciones con él y arriaron las banderas, y quitaron las armas de sus naciones respectivas, el primero el 25 por la noche, y el segundo en la mañana del 26 de julio. El *Trait d' Union*, periódico frances, que se publica en Méjico, dice en su número del 27 de julio que la poblacion estranjera, casi en totalidad, lamentaba amargamente aquel suceso.

A un periódico le dicen desde Eaux-Bonnes (Francia) con fecha 30 de agosto:

«Ayer á las once de la mañana partió para Biarritz la Emperatriz, nuestra lindísima y elegante compatriota, despues de dejar aquí espléndidas muestras de su generosidad y beneficencia. Ademas de los rasgos de liberalidad con cuantos la han prestado cualquier género de servicio, ha mandado construir á sus espensas, y trabajan centenares de hombres, un hospicio, una iglesia católica (habiendo hoy solo una de esta clase y otra protestante) un camino á las aguas de Contrexéville, para carruajes, de algunas leguas de estension, sumamente costoso y pintoresco por altas estribaciones de los Pirineos y un largo y hermoso paseo horizontal, habiendo ya concluidos dos de esta clase.

Solo la acompañan un gentil hombre (marques de Lagrange), una jóven y linda dama, viuda de un general muerto en Italia, y varias criadas; sin médico, confesor, grandes ni generales. No ha habido un solo soldado en la poblacion ni en las cercanías, ni se conoce su permanencia mas que por la multitud de arcos triunfales é innumerables banderas que adornan todas las casas, las cuales continúan aun despues de su partida.

Toma las aguas confundida con las personas de todas condiciones, á las mismas horas y sin estorbar á nadie, saludando á todos con la gracia y afabilidad en ella tan naturales. Su marcha se anunció por la música que la dieron la última noche los habitantes de estas montañas, no habiendo en el acto de partir, ni disparos, ni toque de campanas, ni órdenes que entorpeciesen el servicio público de carruajes y diligencias. Tiene el buen gusto de vestir en el campo con traje corto casi una cuarta del suelo.

Esta vida sencilla y modesta la hace respetada y estimada en Francia aun por los mas opuestos al cesarismo imperial.»

Hé aquí lo mas interesante que traen los periódicos de Caracas y la Guaira hasta el 6 del actual:

«Para la reconstitucion del gabinete creemos se espera la llegada del ministro del Interior, señor doctor Angel Quintero, que se encuentra en el cuartel general. El señor general Cárlos Soublette se ha retirado del Portafolio de guerra que servia, por indisposicion en su salud.

El cuartel general continuaba hasta las últimas fechas recibidas en esta ciudad en Cura, aunque el general en jefe se habia movido hácia un pueblo cercano á conferenciar con algunos jefes facciosos que se hallaban dispuestos á entrar en arreglo de paz.

Han continuado las presentaciones de algunos jefes y subalternos de las partidas federales en las provincias de Aragua y el Guárico, y aun se da aquí como cosa cierta que hará lo mismo el cabecilla Ramon Perez, que despues de su indigno engaño ha sufrido rudos golpes de las fuerzas del gobierno.

Pero en cambio de estas ramas caidas al árbol de la federacion, bueno es que digamos que tanto los que desde el principio se negaron á entrar en avenimiento como los que despues de haberlo hecho faltaron á sus compromisos, han mostrado ahora mas ferocidad que nunca: por todas partes que pasan esas gavillas, si no encuentran defensores del gobierno, cometen los mas inicuos atentados. Baste decir que se ha visto últimamente el caso de asesinar una familia entera, inclusos niños inocentes.

Los de esta provincia que despues de los tratados de paz á favor de la escrupulosidad con que el gobierno cumplió por su parte lo pactado obtuvieron algunas ventajas, han sufrido golpes mortales, debidos mas que otra cosa, al heróico arrojo que ha inspirado á los soldados constitucionales la indignacion producida por la pérfida conducta de los federales. El pueblo de Santa Lucía (Valles del Tuy) en que jamás habian podido posar su planta las facciones, á pesar de haberlo pretendido varias veces, vino en esta ocasion á poder de Martin Gomez y Bello, que se apoderaron de él por medio del engaño invocando el pacto de la Victoria. Allí reconcentraron varias partidas, que segun unos formaron un grueso de 1,700 hombres, y segun otros de 1,400.

No obstante este número y las ventajas que siempre da la posesion del poblado, fueron de allí arrojados por el comandante Vicente Romero á la cabeza de 400 hombres, causándoles inmensos daños, entre ellos la muerte de individuos de alta importancia para ellos y sufriendo tambien por parte del gobierno lamentables pérdidas.

Acaban de sufrir igualmente en jurisdiccion de Paracotos otra derrota, que no bastará quizá todavia para convencerlos de que no son los hombres sino la Providencia la que burla sus pretensiones.

En la revista pasada digimos que habia fracasado el proyecto de desembarco de los federales de Curazao con Falcon á su cabeza; pero anudaron el hilo roto y volvieron á la carga. Diéronse sus artes para diseminar las fuerzas de la capital de la provincia, y trataron luego las guerrillas reconcentradas de apoderarse de ella, creyendo no hallarian resistencia en la pequeña guarnicion que habia quedado por la insignificancia de su número en comparacion con el de ellas.

Pero se engañaron, porque aquel grupo de valientes no solamente resistió el empuje de los facciosos, sino que los obligó á retirarse. Ellos dominaron, sin embargo, durante un dia una gran parte de la ciudad y en ella cometieron atrocidades tan horribles que nos dá vergüenza relatarlas á los estraños.

La comandancia de armas de Caracas sigue un juicio contra un oficial acusado de asesinato y contra otros dos denunciados como causantes de desórdenes y tropelías en un caserío cercano á esta ciudad. La prensa y los ciudadanos piden que si del juicio resulta comprobada la culpabilidad de los acusados, no haya ninguna otra consideracion que la de la moralidad que necesita un pais en donde se han hecho esfuerzos supremos por pervertir todo sentimiento noble y generoso, por gastar todos los resortes de la civilizacion.»

El Emperador de Rusia ha dirigido el siguiente rescripto imperial al nuevo gobernador de Polonia:

«Conde Lambert: Al llamaros para desempeñar el cargo de mi lugarteniente en el reino de Polonia, concediéndoos toda mi confianza, os encomiendo la adopcion de las medidas necesarias para la completa ejecucion de las instituciones otorgadas en virtud de mi ukase del 14(26) de marzo del presente año.

Tengo la íntima conviccion de que los habitantes del reino de Polonia comprenderán, con la buena fé é ilustracion que les distinguen, que en el desarrollo regular de dichas instituciones pueden hallar únicamente garantías del progreso de su administracion autonómica y de la prosperidad pública, y de ninguna manera en los disturbios y efervescencias populares que dificultan la realizacion de mis ideas y mejores intenciones.

Invitad á las personas entendidas y de recto juicio para que cooperen á llevar á cabo vuestros esfuerzos con el objeto de que las verdaderas necesidades de mis muy amados súbditos lleguen á mi conocimiento por vuestro conducto, como la espresion legal de los deseos generales, suficientemente examinados en las deliberaciones de las personas ilustradas y de buena fé del país, y de ninguna manera como la manifestacion de engañosas exigencias provocadas por los enemigos del órden.

Restableced la tranquilidad en el reino: por mi parte estoy dispuesto á olvidar con satisfaccion el pasado y á corresponder constantemente á la confianza y cariño de la nacion polaca con el testimonio de mis propios sentimientos.

Recibid la invariable seguridad de mi alta benevolencia imperial.—*Alejandro.*»

El tribunal de la Consulta, dice una carta de Roma, ha pronunciado su fallo relativo á una causa política de Ancona. Habia muchas personas comprometidas; 50 se hallaban presas; las demas habian emigrado. De los primeros, cuatro han sido condenados á muerte, algunos á presidio perpétuo y otros á muchos años de encierro. Todos formaban parte de una sociedad secreta llamada *Liga de honor*, organizada en Ancona en 1845.

Las noticias de Italia que hoy trae el correo estranjero, son de escasa importancia. *Il Popolo* denuncia una esplotacion del nombre de Garibaldi. Trátase de alistamientos que se hacen en nombre de este general para un cuerpo que con el nombre de *Comité de los mártires de Italia*, debe llevar la revolucion á sus últimos escesos. El gobierno ha tomado sus medidas y ha preso á muchas personas.

Siguen los armamentos en toda la Italia. *Il Pungolo* de Milan dice que á principio del año entrante, Italia contará con un ejército de 330 000 hombres.

Dicen de Génova á la *Patrie* que dos brigadas de infantería del ejército piamontés se habian embarcado para Nápoles con objeto de operar en el Norte de los Abruzzos.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer contiene un real decreto disponiendo que se encargue nuevamente del despacho del ministerio de Marina el señor marques de Sierra Bullones.

La de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Ragusa 6.—Los montenegrinos en número de 6,000, han atacado la capital del distrito del lago Scutari. La guarnicion, viéndose en la imposibilidad de defenderse, voló el fuerte enterrándose en los escombros.

Paris 7.—Los trigos siguen en alza en Paris y en Lóndres.

Turin 7.—Los periódicos hablan hoy de negociaciones entabladas para el matrimonio de la princesa de Saboya con un infante de Portugal.

Viena 6.—Los montenegrinos emboscados, sorprendieron un convoy de caballos cerca de Corito, y despues de matar ocho turcos se llevaron muchos caballos.

Turin 6.—Dice la *Opinione* que no debe creerse que el envio de tropas á Nápoles supone que la reaccion aumente, sino que por el contrario, está casi vencida y se encuentra concentrada en algunas localidades donde, á pesar de los refuerzos de Roma, será aniquilada. Las nuevas tropas van únicamente á reemplazar á las que hay hoy.

El Rey ha recibido al enviado de Portugal.

La *Italia* cree que el general Pettinengo aceptará la lugartenencia de Sicilia.

La *Prensa* de Viena aconseja á Austria que renuncie á manejos políticos, y que ayude al gabinete de Turin para asegurarse la participacion del Véneto.

Paris 6.—La entrevista del Emperador y del Rey de Prusia, tendrá lugar en Compiegne el 2 de octubre.

El *Monitor* desmiente hoy tambien el orígen oficial que se supone al folleto titulado: *El imperio, Roma y el Rey de Italia.*

El gobierno romano ha protestado contra la circular de Ricassoli, que le acusa de fomentar la guerra en Nápoles, é invoca los testimonios de los representantes estranjeros que le han sido favorables.

Se organiza la administracion en Siria sin inconveniente de ningun género.

Marsella 7.—Dicen de Roma, que toda la línea de fronteras aunque libre aun, está ocupada por los piamonteses, que tienen artillería y amenazan pasar el rio si se ven obligados á perseguir á las bandas de reaccionarios.

Se asegura que Mons. Sacconi ha sido nombrado gran cruz de la Legion de Honor.

Se desmienten los actos de hostilidad de Antonelli contra el gobierno frances.

Dicen de Nápoles que veinte batallones han impedido la reunion de Cipriano á Chiavone, que penetró en los Abruzzos. Victor Manuel, que llegará el 20 á aquella ciudad, indultará muchos presos, siendo deportados los demas en la escuadra inglesa. Se sigue hablando del casamiento de la princesa María de Saboya con el duque de Braganza, hermano del Rey de Portugal.

De Castellamare dicen que el desembarco de los ingleses no tiene otro objeto que el de ejecutarse en maniobras militares.

Pesth 7.—Por una órden imperial ha sido disuelto el comitado de Pesth, quedando el comisario régio revestido de ámplios poderes administrativos.

Lóndres 7.—Las noticias de New-Yorck llegan al 24. La guerra continuaba y la agitacion de los ánimos era estremada, habiendo empezado la anarquía. Una importante espedicion á las órdenes del general Butler, ha salido de Monroe. Esta se compone de cuatro fragatas y varias cañoneras, y lleva 4,000 hombres y 100 cañones.

Dícese que los federales han sido derrotados á las órdenes del general Rosenerauz, por los confederados á las del general Flogol. Tambien se dice que los confederados en el Nordeste del Missouri se retiraban perseguidos por los federales.

Una diputacion de banqueros de Nueva-Yorck y de Boston fue á Washington á pedir la continuacion enérgica de la guerra.

En Washington han sido presas tres señoras por espías de los confederados.

El gobierno federal ha prohibido la circulacion de tres periódicos de Nueva Yorck. El corregidor de Washington ha sido preso y encerrado en el fuerte Laffayette, con otras personas de importancia.

El fuerte de Tillimore se rindió á las tropas federales.

El gobierno federal no permitirá que Kentuki continúe en su neutralidad.

Paris 7.—El general Mosquera ha organizado un gobierno en Bogotá que funciona perfectamente.

BOLETIN CATÓLICO.

EL NACIMIENTO DE MARIA.

> Hizonos el cielo en este dia un magnífico presente, un presente de inestimable valor.
>
> (San Bernardo.)

I.

¿Qué sucede?.... ¿Qué pasa en la region del dolor?...

La aurora, engalanada con deslumbrantes atavíos, asoma por los montes sonriendo dulcemente.

El cielo se envuelve en finísimo encaje.

Las aves hienden alegres los aires y entonan melodiosos himnos.

El mar se mueve de una manera apacible salpicando la superficie con la nacarada espuma que sus olas levantan.

El céfiro besa con ternura las gallardas plantas y recoje en sus alas de nácar el aroma de los vegetales.

Las flores ostentan sus bellos matices y embalsaman el ambiente con esquisito perfume.

Las adelfas y las dalias juguetean amorosas en su trono de esmeraldas.

El arroyuelo susurra de júbilo, esmaltando su clara senda de arenas de plata, de precioso musgo y de las verdes hojas que sobre él derraman las vistosas lianas y los pintorescos sauces.

Colores mil adornan amenas praderas.

Todo palpita, todo se estremece de indecible contento.

Murmuran de gozo las fuentes, las cascadas, las plantas, los insectos, los animales, la cariñosa brisa.

Una voz misteriosa resuena en el inmenso ámbito del universo.

El panorama de la creacion presenta nuevos encantos.

No hay nada que no sorprenda en tan solemnes momentos.

Cada átomo, cada hoja que el aura arranca de los árboles, despierta emociones suaves.

La naturaleza entera parece que se trasforma, que multiplica las maravillas que la engrandecen.

El orbe, alcázar fabricado por el Supremo artista, conmueve sus ejes de oro.

II

El suceso mas fausto acaba de realizarse en el mundo.

El sabio, el justo, ha dado cumplimiento á una gran promesa.

La humanidad puede estar satisfecha.

La caida del primer hombre va á dar lugar á cosas estupendas.

Ha nacido ya la criatura privilegiada, santa, escogida.

Ha visto la luz del dia la deseada de las naciones, la reparadora augusta, la consoladora de los hombres, la mensajera del bien.

Se halla entre los hijos del crímen la que ha brotado, como la azucena, del tronco bendecido por el Ser Eterno.

Y viene para curar las llagas de la humanidad, para enseñar el camino de la virtud, para romper los grillos que envilecen su dignidad ultrajada.

¡Qué hermosa es!...

Sus ojos irradian fulgores que fascinan.

Su frente es diáfana, su boca preciosa, su tez suavísima, sus cabellos deoro.

De su cuerpo, esbelto, gracioso, de correctas formas, se eleva majestuosa su bellísima cabeza.

Y su aliento es mas puro que los suspiros de los querubines, que el aroma del jazmin.

Y su voz es mas dulce que las liras de los serafines, y mas delicada que el canto de los ruiseñores, y mas cadenciosa que las armonías de la tierra, y mas grata que el vago murmullo de los torrentes.

Sembrada de rosas está su cuna.

¿Qué comparacion tiene la esencia de los tulipanes con la que despide esta escelsa niña?

Ella se mece á impulsos de las auras divinas, del soplo que vivifica las almas castas.

Y su lozanía es mayor que la de las lindas violetas, los airosos claveles, los elegantes lirios.

Y es un admirable conjunto de perfecciones, una obra acabada, una joya de inestimable precio.

Contemplan gozosos á la tierna infanta los ilustres consortes que la engendraron.

Y Dios la mira desde su trono de perlas.

Y los emisarios celestes hacen resonar en honor suyo sus arpas de marfil.

Y las inmensas legiones de inmortales espíritus saludan desde lo alto á la que ha de mandar como soberana.

III.

Motivos tienes, pueblo bendito Nazaret, para estar orgulloso.

En tu seno guardas á la salvadora del humano linaje, á la que ha de ser la augusta capitana de las huestes católicas, á la que ha de rasgar una por una las páginas funestas del código que el error ha hecho.

Nada hay mas justo que reverenciar la virtud; nada mas natural que seguir aspiraciones sublimes.

Regocíjate, pues, ciudad venturosa, con el magnífico presente que tanto te honra.

Es una lumbrera que te ilumina, un faro que te muestra las sendas de la justicia.

Es un portento que te enriquece, un tesoro que te hace grande, un ser que te hiere con la viva claridad de sus fulgentes destellos.

¿Qué mas puedes desear que tener dentro de tus muros á la que ha de convertirse en morada de Jeová?...

¿Qué otra cosa apeteces que hospedar á la que llevará el título de Emperatriz de los mundos?...

IV.

Esa niña que ahora se agita blandamente cual tierno capullo acariciado por la brisa, derribará los ídolos de la impiedad, y los baluartes del error, y los imperios levantados por el humano orgullo.

Sí..... porque va á ser muy pronto elevada á la mas alta esfera, porque va á concebir y ser madre del que ha formado el universo, y dado belleza á las flores, y armonías á las aves, y grandeza á la creacion, y esmaltado de soles el magnífico pabellon que nos cubre.

Y será enriquecida con todas las gracias, con todos los dones, con todas las magnificencias.

Y recibirá del Hacedor invisible diadema de rubíes, y un cetro robusto, y una soberanía superior á las que en el mundo existen.

Y mandará como Reina, y los espíritus angélicos obedecerán sus mandatos, y los corazones creyentes militarán bajo sus inmaculadas banderas.

Y á la influencia de su poder caerán por tierra los gigantescos edificios que la maldad erija.

Y la mentira será vencida por la verdad.

Y la enseña de la redencion ondeará en todas partes.

Y las herejías sufrirán ignominiosas derrotas.

Y los tiranos se hundirán en el polvo.

Y la civilizacion de la Cruz alumbrará al mundo con sus brillantes resplandores.

Y el Pontificado, institucion divina, atravesará la corriente de los siglos, orlada su frente con los trofeos de sus enemigos.

No habrá nada que pueda resistir al potente empuje de María, de la egregia Vírgen de Betlem.

Porque su fuerza será inquebrantable; porque su autoridad será inmensa; porque su grandeza confundirá á cuantos intenten empañar su inmortal corona.

¿Quién será capaz de luchar con María, con la Reina de la eterna Sion?...

¿Quién se atreverá á combatir sus prerogativas, á negar sus glorias, á ofender sus timbres?...

¿Quién formará contra ella ejércitos, y le hará una implacable guerra, y profanará el nombre augusto de la protegida del Altísimo?...

¡Ah!... ¡Desgraciados los que escarnezcan á la Vírgen sin mancilla!...

V.

Infinitos templos se dedicarán á María.

Monarcas y pueblos se postrarán ante sus altares.

Y los humildes reconocerán su clemencia, y los sábios su majestad, y los potentados sus inefables atributos.

Y los talentos encomiarán sus virtudes, sus escelencias, su poderío, su incomparable hermosura.

Y los vates cantarán sus grandezas, sus acciones, sus hechos, sus señaladas proezas.

Y las doncellas adornarán sus efigies con ricas ofrendas, con ramos de alelíes, con guirnaldas de jacintos, con odoríferas yerbas.

Los guerreros implorarán su valimiento en los campos de batalla.

En su pecho llevarán su sagrada imágen. Las victorias mas insignes alcanzarán por la mediacion de María.

¿Preséntase algun problema que pueda hacer temblar á la humanidad?

No hay que temer su solucion, su desenlace.

María hará fracasar los planes de los adversarios de su Hijo.

Con valor detendrá los golpes de la hipocresía, con firmeza destruirá los instrumentos del mal, con arrojo hará pedazos las infernales concepciones del presuntuoso.

Los amantes de Jesus acudirán á la Abogada de los que gimen.

Implorará su patrocinio el náufrago en medio del irritado Océano, el Rey en medio de sus negocios, el mendigo afligido por el hambre, la jóven combatida por una pasion violenta, el enfermo aquejado por sus dolencias, el católico en todos los momentos de la vida.

Y María oirá las plegarias de los que á ella recurran, de los que á su solio se acerquen.

Y enjugará las lágrimas del afligido, y consolará al infortunado, y derramará el rocío de sus dones, y disipará completamente las borrascas del alma.

Porque su caridad será inmensa. Es hija predilecta de Dios, y asombrará al orbe por sus estraordinarios merecimientos.

Ninguno que con fe la invoque dejará de ser socorrido, ninguno que la ame se arrepentirá de ser devoto suyo.

VI.

Salve, niña augusta, salve.

A tí alabanzas, á tí coronas, á tí bendiciones.

A tí los homenajes del corazon, á tí los sacrificios del alma fiel, á tí los impulsos de un ser generoso.

Los pajarillos gorgean alrededor de tu modesto palacio.

Y los ministros de Dios, estendiendo sus alas de púrpura, custodian respetuosos á la elegida para altos destinos.

ROMAN DOLDAN Y FERNANDEZ.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Nicolás de Tolentino, confesor, y San Pedro Monzon, Obispo.

Cuarenta horas para mañana 10.—En San Pascual (paseo de Recoletos), donde concluye la novena de Nuestra Señora de la Zarza, predicando por la mañana D. Ambrosio Infante, y por la tarde, D. Miguel Martinez: se hará procesion con la efigie de la Señora.

Sigue la novena de la Vírgen de Covadonga en la parroquia de San Luis, siendo orador por la tarde D. Santos Lahoz.

Continúa la de Jesus Sacramentado en el oratorio de Cañizares, y predicará por la mañana, D. Juan José Moreno, y por la tarde, el padre Cumplido.

Prosigue la de San Francisco en la capilla de la V. O. T., y será orador por la tarde D. Lorenzo Canseco.

En la iglesia de Santo Tomás se hace funcion á San Nicolás de Tolentino, con Misa mayor á las diez, manifiesto y panegírico que dirá D. Pedro Quilez.

Y en los Italianos y oratorios no citados se practicarán por la noche los ejercicios acostumbrados.

La Misa y oficio divino son de San Nicolás de Tolentino, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrario en San Ginés, ó la de la Vida en Santiago.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

El resultado general de la cosecha europea y americana, puede reasumirse en estas breves palabras; medianía en los paises consumidores y gran abundancia en los productores. Debemos. sin embargo, esceptuar el vecino reino de Portugal, donde la recoleccion ha sido muy escasa; motivo por el cual aquel gobierno se ha creido en la necesidad de pedir á las Cámaras la libre introduccion hasta 30 de abril de 1862, de los granos, harinas y semillas de toda especie, con esclusion de maiz, que segun parece, se está cogiendo en abundancia.

Con este, con el de Francia y el de Inglaterra, nuestra Península podrá aspirar á una buena esportacion de cereales.

El movimiento comercial en Nueva-Yorck ha sufrido entorpecimiento, á consecuencia de una rotura en el canal, que por de pronto impide las entradas, ó al menos las disminuye lo bastante para dejar la plaza sin existencias con que satisfacer perentoriamente las demandas de Francia é Inglaterra. Con tal motivo los precios de aquel gran mercado han subido en el ramo de trigos, y poco en el de harinas.

En Odessa, los precios han logrado tambien una mejora de poco momento. En Francia y en Inglaterra se presentan estacionados.

Los aceites continúan postrados y en baja.

En el ramo de lanas se nota cierta especulacion debida á haber circulado el rumor de que el gobierno inglés se propone reconocer la confederacion del Sur de los Estados-Unidos, para remediar los graves perjuicios inferidos al comercio de manufacturas, por la guerra que devasta aquel país y cuya duracion va siendo mayor de lo que se creia

Se sabe por telegrama del 30 de agosto último, que el Banco de Lóndres ha hecho una nueva reduccion en el tipo de sus descuentos, bajándolo á 4 por 100

Los escesivos calores han causado daño á las viñas en el vecino imperio, y en consecuencia los precios de los caldos se van reanimando.

Paris.—Trigos para el consumo: nuevos superiores, de 59,82 á 61 68 rs. las 90 libras; id. idem primera de 57.38 á 58,92 id. id.; id. id. 2.ª de 43 á 44 id. id. 54,78 á 56,84 id. id.; id. id. 3.ª ... 52 36 á 53 52 id. id.; viejos superiores, de 54 78 á 56,04 id. id.; id. regulares, de 52 26 á 53 52 id. id. estranjeros, de 48,46 á 56,04 id. id.

Lanas: sigue la calma.

Burdeos.—El mercado de cereales está reducido á las necesidades del consumo, con una leve subida en los trigos de preferencia.

Trigos superiores, á 52.15 rs. las 90 libras; clases ordinarias de 47 36 á 50 84 id. id.

Aceites de Olivo: comunes, de 78.26 á 81,79 id. id.; de Nápoles, de 73,39 á 74.23 id. id.

Lóndres.—Trigos del pais, nuevos, rojos y blancos, 44.20 á 54.87 rs. fanega; id. estranjeros, de 41,68 á 63 62 id. id.

Harinas del pais, segun clase, de 13.95 á 20.93 reales arroba; id. de España, de 17.65 á 18,46 id, id.; id. francesa, de 16.13 á 17.24 id. id.; id de America, de 13.04 á 15 id. id.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Parece que por la parte de Estremadura, la recoleccion no ha satisfecho los deseos de los labradores.

El espíritu de nuestros mercados peninsulares es la pretension de levantar los precios, ó cuando menos de sostenerlos.

Almendralejo.—Trigo, de 48 á 50 rs. fan.; cebada, de 33 á 34; habas mazaganas, de 38 á 40; aceite, de 50 á 52 rs. ar.

Arévalo.—Trigo, de 41 á 44 rs. fan. de clase regular; superior para Madrid, de 45 á 46; cebada y centeno, 32 y algarrobas, 26.

Barcelona.—Habones, 47 rs. la cuartera.

Maiz: como la sequía general ha perjudicado y perjudica la cosecha de este grano, no tenemos arribos y sus precios se sostienen firmes, á 54 reales la cuartera.

Trigos: el candeal de Alicante, de 78 á 79 reales y la jeja á 76 rs. la cuartera, de Rurriana, á 71 rs. la cuartera.

Málaga.—Trigo de primera, de 61 á 63 rs. fan.; id. de 2.ª, de 58 á 60; id. de 3.ª, de 54 á 57; idem morillo de 48 á 52; id. cañivano, de 46 á 49; cebada del pais de 30 á 34; id. de 2.ª, de 27 á 30; cebada navegada, de 26 á 29; maiz del pais de 48 á 50; id. navegado, de 38 á 44; habas, de 44 á 48; id. mazaganas, de 38 á 42; id. menudas, de 41 á 44; alpiste de 40 á 46; yeros de 32 á 33; garbanzos de 1.ª, de 74 á 76; id. de 2.ª, de 64 á 68; id. de 3.ª, de 56 á 58; aceite en bodega, á 51 rs. ar.; id. á la puerta, á 49.

Palencia.—La recoleccion de los granos es muy buena en todo el granero de Campos; regular en Cerrato y Esgueba; mediano de Valladolid á Medina; malo de Medina á Salamanca y la Armuña. En la zona de Toro, Zamora y Benavente, tienen un resultado de cosecha regular, bueno y la calidad escelente. No así la llamada de los valles comprendidos desde Paredes á Villada, Sahagun y Carrion, con las cabeceras de Saldaña, Herrera, Melgar y Sasamon, pueblos todos de grandes mercados.

Salamanca, 44 rs. fan; Medina, 84 1/2; Valladolid, 43 1/2; Rioseco, 42 1/2; Paredes, 41, Grijota, 41 1/2.

Santander.—Harinas, 18 1/2 rs. ar; de 2.ª, 17 reales ar.; terceras á 12 1/2 y 13 1/2 rs. ar. segun clase.

Trigos, á 51 rs.; cebada, 38 á 40 rs. fan.

Aceite, 60 rs. ar., segun nos han informado.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 7.—La Bolsa de Madrid sigue presentando el mismo estado de paralizacion.

El buen estado de las Bolsas estranjeras influye, sin embargo, para que no siga la baja á la escasez de operaciones. Así es que los precios se mantienen con bastante firmeza y muy pocas oscilaciones

El consolidado, que empezó el lunes á 49,25, queda hoy al mismo precio.

La diferida empezó á 42 85 y 90, y queda á 42 90.

La amortizable de 1.ª y al personal han perdido algunos céntimos durante la semana.

Las acciones de obras públicas han ganado 15 céntimos.

El cambio sobre Lóndres á 49,90, y sobre París á 5 22.

Esos dos cambios se han modificado un poco durante la semana, pero á última hora habia reaccion, y tenian tendencia á recobrar sus primitivos tipos.

Barcelona.—Sigue la paralizacion en el mercado. Los cambios, sin embargo, han ganado algunos céntimos sobre la semana anterior, pues el consolidado queda de 49,25 á 49,30, y la diferida de 42 60 á 42,65.

El mercado de acciones sostiene bastante bien sus tipos, y los valores de especulacion se han negociado muy regularmente. El Banco de Barcelona tiene alguna demanda, quedando con dinero á 87,50, y solo papel á 87,75. La Catalana de

Crédito ha conservado su mismo cambio de 91,25 á 91,50, á que quedaba á última hora.

En ferro-carriles no sabemos muchas operaciones, cotizándose el de Barcelona á Mataró y Gerona con dinero á 89,50 y papel á 89,75; el de Barcelona á Granoliers y Gerona continuaba á 75 50; el del Centro, continúa con el mismo cambio de 80, y en el de Barcelona á Zaragoza, no sabemos operaciones, quedando de 83 25 á 83,50.

En obligaciones hay algunas operaciones, quedando las de Mataró y Granoliers á 96; las de Zaragoza, julio. á 94; las de enero, a 91,56; las de mayo, á 90,50; las de setiembre, se han pagado á 89,25 y á 89 50; las del Canal de Urgel, primera emision, de 86,25 á 86,50; las de la última de 84,75 á 84.85, y las del Grao de Valencia á Almansa, interes 3 por 100 y amortizacion al par, de 45,40 á 45,50.

Santander,—Las acciones del Crédito Cántabro son solicitadas á 16 de prima, pero no las ceden los tenedores menos de á 18; las del Banco, á 186 encuentran fácil colocacion.

Cotizacion de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz.........	1,000	30 °/.	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200 °/.
Bilbao	2,000	Todo.	200
Valladolid.....	2,000	Id.	184
Santander.....	2,000	Id.	186
Coruña	2,000	Id.	133
Zaragoza......	2,000	Id.	160
Málaga........	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48 1/4 á 49 1/2.
Idem interior, 47 1/2 á 47 1 2
Diferido convertido, 41 3 4 á 42 1/2.
Pasivo sin interes, 16 1/2 á 16 3/4.
Crédito Moviliario, 472 50 á 485.
Mercantil española, 510 á 510.
Crédito en España.
Zaragoza (acciones), 550 á 542,50.
Norte idem, 450 á 467,50.
Sevilla á Cádiz, 440 á 442 50.
Pamplona á Zaragoza, 401,25.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza 435 á 435.
Valencia á Almansa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Dícese que el gobierno apoyará la reeleccion de la mesa del Congreso en la nueva legislatura, y nosotros decimos que es prematuro cuanto se diga sobre el particular.

—

Una correspondencia de Madrid que publica el *Diario de Barcelona*, dice que indudablemente regresa á la Península el general Serrano, y que marcha á sustituirlo en Cuba el general Prim. Nosotros aseguramos del modo mas terminante, que el general Serrano, no viene, por ahora, á la Península.

—

La prensa de Santander dice que la despedida hecha al Sr. Salaverria estuvo en armonía con el sentimiento de aprecio que tiene el pueblo santanderino para el jóven ministro de Hacienda. Tambien manifiesta cuánto ha sido el sentimiento que ha causado allí la no ida del duque de Tetuan.

—

Ha empezado en la casa de moneda de esta corte la acuñacion de las monedas de dos duros, que muy en breve saldrán á la circulacion.

—

El ayuntamiento de esta corte ha acordado en una de sus últimas sesiones que los dignos profesores de medicina del cuerpo facultativo de la hospitalidad domiciliaria sean declarados y nombrados médicos titulares de Madrid.

—

La *Union* de Paris dice haber fallecido en el destierro, despues de una larga y penosa enfermedad, la princesa de Sicilia, jóven recomendable de una noble familia napolitana, que á los bellos dotes del talento, unia las mas hermosas cualidades del corazon y era como la providencia de los emigrados sicilianos y el adorno mas precioso de aquella interesante colonia.

—

Ha sido agraciado con la cruz de Cárlos III el gobernador de la provincia de Orense, Sr. Caamuño.

—

Con el título de *El mundo hasta Jesucristo*, acaba de ver la luz pública un trabajo histórico debido á la pluma del jóven escritor don Juan Alonso y Eguilaz. Reservándonos formar despacio juicio acerca de esta obra, decimos por hoy únicamente que parece escrita con buenas formas literarias y en vista de abundantes autoridades.

—

Volvemos á llamar la atencion del gobierno acerca de la falta de seguridad que hay en el tránsito de la Fuente Castellana á Chamartin.

Hace pocos dias que en dicho sitio se vió asaltado por dos hombres un jóven que á dicho punto se dirigia. Le quitaron el reloj, el dinero que llevaba y la levita, dando gracias á Dios de haber salvado la vida.

Creemos que por aquellos contornos vagan gentes de mal vivir, convendria que se les vigilase mas que ahora se hace, y conviene coparlos. Hay muchos tejares y en ellos no siempre es de la mejor calidad la gente que se alberga.

El tránsito de la Fuente Castellana á Chamartin, si la autoridad no toma eficaces medidas, llegará á ser impracticable.

Rogamos al señor gobernador no desoiga nuestras escitaciones.

—

El Consejo de Estado ha dejado establecida la siguiente jurisprudencia:

1.° Que para que no se consideren comprendidas en los efectos del real decreto de 23 de setiembre de 1856 que suspendió la venta de los bienes del clero secular, las redenciones de censos ú otra cualquiera prestacion que aquel percibiera, es indispensable que haya recaido respecto á la redencion del censo la resolucion gubernativa que exige la real órden de 12 de noviembre de 1856.

2.° Que el error cometido en el anuncio de la subasta de una finca respecto á suponerla situada en distinto punto en del que efectivamente lo está, no anula el remate, si consta por otras circunstancias especificadas en el anuncio, de un modo indudable, qué es lo que quiso vender el Estado y comprar el rematante; y que para que proceda la nulidad es menester que el error sea esencial.

3.° Que no es aplicable el párrafo 2.° del artículo 308 del Código penal al empleado del órden administrativo que, sin intencion dolosa y por circunstancias especiales, impide con su prevision que se cometa un delito.

4.° Que no existiendo comprobada la existencia del delito que se trata, no cabe proceder contra el funcionario público que se supone lo cometió.

—

Cuarenta y siete presidentes del Consejo de ministros hemos tenido durante el reinado de S. M. Doña Isabel II.

Martinez de la Rosa, que sucedió en 15 de enero de 1834, á Zea Bermudez, duró un año, cuatro meses y veinte y cuatro dias.—El conde de Toreno, tres meses y cinco dias.—El señor Alava, no llegó á tomar posesion del ministerio.—Don Julian Villalva, once dias.—Mendizabal, siete meses y veinte dias —Isturiz, tres meses —Calatrava, seis meses y veinte y seis dias.—El conde de Almodóvar, cinco meses y ocho dias.—El general Espartero, dos meses.—Bardaji y Azara, un mes y veinte y ocho dias.—El conde de Ofalia, once meses y veinte y tres dias.—Perez de Castro, seis meses y once dias.—D. Antonio Gonzalez, veinte y dos dias.—El general Ferraz, diez y siete dias.—D. Vicente Sancho, cinco años.—El general Espartero, siete meses y veinte y cuatro dias.—D. Joaquin Ferrer, diez dias.—D. Antonio Gonzalez, un año y veinte y siete dias.—El general Rodil, diez meses y diez dias —D. Joaquin Maria Lopez, diez dias.—Gomez Becerra, dos meses y cuatro dias.—Lopez, dos meses y veinte y siete dias.—Olózaga, nueve dias.—Gonzalez Bravo, dos meses y veinte y ocho dias.—El general Narvaez, un año, nueve meses y siete dias.—El marques de Miraflores, un mes y cuatro dias. El general Narvaez, diez y nueve dias.—Isturiz, nueve meses y veinte y tres dias —El duque de Sotomayor, dos meses.—Pacheco, cinco meses y catorce dias.—García Goyena, veinte y dos dias. —El general Narvaez, dos años y quince dias.—El conde de Clonard, un dia.—El general Narvaez, un año, dos meses y veinte y cuatro dias. —Bravo Murillo, un año y once meses.—El general Roncali, cuatro meses.—El general Lersundi, cinco meses y cinco dias.—El conde de San Luis, nueve meses y veinte y ocho dias.—El general Córdoba, un dia.—El duque de Rivas, dos dias.—El general Espartero, un año, once meses y veinte y cinco dias.—El general O'Donnell, dos meses y veinte y ocho dias.—El general Narvaez, un año y tres dias.—El general Armero, dos meses y veinte y nueve dias.—Isturiz, cinco meses y diez y seis dias.—El general O'Donnell, que felizmente nos gobierna, lleva ya tres años tres meses y cinco dias.

Es, por consiguiente, el presidente del Consejo de ministros que mas ha durado de un tiron, si bien no es quien mas tiempo ha ejercido la presidencia del Consejo de ministros.

La amenaza de los ocho años va siendo, pues, un poco seria para las oposiciones.

¿Podremos considerarla nosotros como una calamidad? (*Pensamiento*).

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 7 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 49-25 c.; á plazo, 49 35 fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-80; á plazo, 43 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 36 25 p.

Deuda del personal, no publicado, 22.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha. 49-80 p.
Paris á 8 dias vista, 5-22.

Bolsas estranjeras.

Paris 7 de setiembre de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100.............	69
	4 1/2 por 100...........	96 65.
Españoles...	3 por 100 interior.......	49 1/2.
	Idem esterior..............	
	Idem diferida..............	42 1/8.
	Amortizable..............	
Consolidados................................		92 7/8 á 93.

ANUNCIOS.

FRAUDE Y FALSIFICACION.

PILDORAS HOLLOWAY Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

244, Strand, Londres,
30 de julio de 1861.

Habiéndose publicado en algunos periódicos de Barcelona un anuncio en que se asegura, que la receta para la composicion de las *Píldoras Holloway* y del *Ungüento Holloway*, es públicamente conocida, y que por consiguiente el Dr. Padró de aquella ciudad elabora estos medicamentos conforme á la supuesta genuina receta, me creo en el deber de informar respetuosamente al público de Barcelona y de España en general, que el dicho Dr. Padró desconoce absolutamente los ingredientes que componen mis Píldoras y mi Ungüento, y que por lo tanto la aseveracion, que hace, es completamente falsa.

Así, pues, ruego á todos los que lean esta declaracion, que tengan la bondad de prevenir á sus amigos contra el fraude que se trata de ejercer.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer con el mas profundo respeto el testimonio de mi gratitud al público español por la constante y decidida proteccion que, por espacio de muchos años, ha concedido á mis píldoras y á mi ungüento. Y recomiendo que no se tenga por genuino mio ninguno de estos medicamentos, como no lleven el sello del gobierno inglés estampado en color encarnado en la parte esterior de cada caja de píldoras y de cada bote de ungüento, en cuyo sello deberán leerse claramente las palabras inglesas: *Holloway's Pills and Ointment*. Estas mismas palabras se encontrarán grabadas en la filigrana del papel en cada una de las hojas de las instrucciones impresas en español, que acompañan á las cajas de píldoras y á los botes de ungüento.

(Firmado)—Thomas Holloway. (1)

Libros que se venden en la librería de Sanchez, calle de Carretas, y que se remitirán francos de porte al que los pida al presbítero D. Francisco Morales y Guillen, en la Plazuela de la Paja, acompañando su valor en sellos.

La Santa Misa, lo que es y lo que vale y modo de oirla con devocion y fruto. Libro utilísimo para personas piadosas y que ha recibido los mayores elogios de la prensa religiosa. Su precio 4 rs. ó 9 sellos.

Modo de celebrar la Santa Misa digna, atenta y devotamente. Libro muy recomendado por varios Prelados al clero y á los ordenandos de sus respectivas diócesis. Su precio 9 rs. ó 20 sellos.

Coleccion de todas las novenas y prácticas piadosas aprobadas hasta el dia por los Sumos Pontífices. Su precio 6 rs. ó 14 sellos.

Novena de las ánimas con los lamentos que ellas dirigen. Tiene muchas indulgencias: 6 cuartos ó 2 sellos. (2)

SERMONES

doctrinales, morales, dogmáticos, panegíricos y apologéticos ó de controversia católica y social, acomodados á las mas urgentes y apremiantes necesidades de los actuales tiempos, ó sea el catolicismo y la sociedad, defendidos desde el púlpito. Obra original escrita por el presbítero D Juan Gonzalez, doctor en sagrada teologia, dignidad de chantre de la santa metropolitana iglesia de Valladolid, y predicador de S. M.

El clero español ha reconocido ya la importancia y utilidad de esta obra, así por el método que en ella se sigue, pues se ponen para cada domingo muchos discursos, como por la abundancia de materias que contiene, segun lo exigen las necesidades de los presentes tiempos, cada vez mayores, y que el autor ha procurado no perder de vista. Son mas de 40 los discursos relativos á la Vírgen.

Accediendo á indicaciones de algunos sacerdotes los pocos ejemplares que van quedando de esta obra podrán pagarse á plazos por los que los pidan, siempre que al pedirlos envien 80 rs., y paguen hasta fin del presente año, como mejor puedan, los restantes 136 rs.

Hay que dirigirse precisamente á D. Antonio Martinez, calle de Santa Isabel, núm. 13, cuarto segundo.

ARTE DE CANTO ECLESIASTICO Y

cantoral, para uso de los Seminarios, escrito por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Claret. Se halla de venta á 14 rs. en Madrid, librerias de Aguado y de Olamendi.

En las mismas se hallará el *Método de canto llano universal*, á 12 rs., y la Semana Santa á 40 rs. A provincias se mandarán francos de porte, añadiendo 2 rs. por cada Método y 4 por la Semana Santa. (1 s.—año.)

COLEGIO DE SAN VICENTE DE PAUL

de primera y segunda enseñanza, incorporado á la Universidad, y preparatorio para carreras especiales, establecido con real aprobacion, por el presbítero D. Bernardo Zapater. Plaza de San Miguel, núm. 12, y plaza del conde de Barajas, número 8.

No hay sino un pequeño número de plazas de alumnos internos, y los que bajo este concepto entren en el Colegio, deberán ser menores de catorce años.

Se admiten medio pensionistas y esternos para primera y segunda enseñanza y clases especiales. (6)

PILDORAS HOLLOWAY.

LA PUREZA DE LA SANGRE.

Como este flúido vital, cuando se halla en su estado normal, es el que sostiene, y renueva todas y cada una de las partes del sistema orgánico, es evidente que ningun medicamento, que no obre directamente sobre aquel, puede llegar á esterminar la raiz de las enfermedades.

EL CORAZON, LOS PULMONES, EL HÍGADO, EL ESTÓMAGO, LOS RIÑONES Y LOS INTESTINOS.

Este medicamento obra inmediatamente sobre todos los grandes centros de la vida, estimulando y restaurando en ellos la accion de la salud. Es el mas escelente purificador de la sangre, que hasta ahora se ha conocido; el comercio que de él se hace en el mundo es el mas vasto; la publicidad que se le da por medio de anuncios se estiende á todos los paises, y su uso está generalizado en todas las clases y en todos los pueblos del uno al otro polo.

DESÓRDEN GENERALES DEL HÍGADO Y DEL ESTÓMAGO.

El término medio de la duracion de la vida humana puede ser doblemente aumentado dando la debida atencion á lo que comemos y á lo que bebemos, y mas especialmente aun si cuidamos de tener á la mano un remedio eficaz para restaurar á su natural accion de salud estos dos grandes órganos del sistema. Los que no son muy parcos en la mesa, y se permiten comer ó beber mas de lo necesario, deseen tomar por la noche una dósis de ocho ó diez de estas famosas píldoras al tiempo de irse á la cama y con esta manera se encontrarán en la mañana siguiente, de la cabeza despejada y el estómago limpio. Miles de señoras se quejan de jaquecas, dolores de cabeza, falta de apetito, debilidad, etc. Para curar estas indisposiciones deben tomar una vez por semana tres ó cuatro píldoras Holloway, y por este medio gozarán de una buena salud y adquirirán apetito y fuerzas.

LAS MUJERES DE TODAS EDADES Y CLASES.

La fama de estas píldoras estraordinarias está basada en gran parte sobre los saludables efectos, que producen en la constitucion del bello sexo. Las obstrucciones de todo género, tanto en las jóvenes como en las mujeres de cuarenta á cincuenta años, que son los períodos mas críticos de su vida, pueden ser radicalmente removidas por el uso de estas píldoras, si se sigue el sistema marcado en las instrucciones impresas en español, que acompañan á cada una de las cajas. Las jóvenes enfermizas, de complexion delicada y de color pálido, así como las madres que se hallen en igual situacion, pueden recuperar su salud y devolver su color á sus mejillas por medio de este poderoso correctivo, que purifica la sangre, y espele del sistema todo humor impuro y morboso. Una de las edades mas críticas es la de los cuarenta á cincuenta años, que envia periódicamente en la tumba miles y miles de madres: las píldoras Holloway tomadas en dosis proporcionadas dos ó tres veces por semana, bastan para hacer atravesar sin riesgo alguno dicha época.

LOS NIÑOS Y SUS ALIMENTOS.

Las viruelas, el sarampion, la escarlata, las toses, y tantas otras enfermedades á que están propensos los niños, deben ser tratadas en la forma siguiente. Cuando la madre ve que se aproxima la enfermedad, debe cortar en pequeños pedazos dos, tres ó mayor número de estas píldoras conforme á la edad del niño y suministrárselas por la noche y por la mañana en una corta cantidad de agua. Esta medicina restauradora removerá, y curará radicalmente todas las enfermedades incidentales de la infancia.

Las píldoras Holloway son el mejor remedio conocido para las siguientes enfermedades:

Accidentes epiléticos.—De perlesía.—Afecciones del estómago.—Asma.—Ataques de bílis.—Calenturas de toda especie.—Constipados.—Cólicos.—Debilidad —Disenteria. —Dolor de cabeza.—De vientre.—Enfermedades del hígado. —Venéreas.—Erisipelas —Falta de fuerzas por cualquiera causa.—Gota.—Hemorroides —Hidropesia.—Ictericia. —Indigestiones.—Inflamaciones.—Jaqueca.—Irregularidades de menstruo.—Lamparones.—Lumbago ó mal de riñones —Mal de piedra.—Manchas en el cútis.—Obstrucciones.—Retencion de orina.—Reumatismo.—Síntomas secundarios.—Tísis, ó consuncion pulmonal.—Tumores.

Estas píldoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, se venden á 1s. 1/2d., á 2s. 9d. y á 4s. 6d., cada caja en el establecimiento central de dicho profesor en Lóndres, Strand, 244, y en las casas de todos los principales droguistas y boticarios de todos los paises de mundo, á los precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro los precios por cada caja de píldoras son los siguientes: Conteniendo 4 docenas, 7 rs., conteniendo 12 id., 18 rs., conteniendo 24 id., 28 rs.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada caja de píldoras va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades en que se aplica.

Nota. *Píldoras Holloway.*—La prematura decadencia, sea que proceda de esceso de trabajo, de desórdenes en la juventud ó de cualquiera otra causa, puede ser curada y restablecida á su original vigor tanto moral como físico por el uso de este restaurativo sin igual. El temblor en los nervios, la debilidad en la organizacion, y en una palabra, el sistema entero muscular son invigorizados por los efectos de estas Píldoras, que no solamente purgan los órganos internos de toda impureza, sino que al mismo tiempo infunden en cada fibra un nuevo principio de vitalidad. Que nadie diga que su naturaleza está destruida en tanto que no haya ensayado las propiedades de las Píldoras Hollway. (52)

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

CORRESPONDENCIA.

A D. I. M. de C.—Mendaro —A 31 marzo 1862.
D. A. B.—Villafrades de Campos —A 31 diciembre.
D. F. M.—Cuadramino.—A 30 setiembre.
D. J. E. y C.—Campo de Caso.—A 30 noviembre.
D. J. V. B.—Villas buenas.—A 30 setiembre.
D. L. A. y P.—Redondela.—A 15 octubre.
D. R. L.—Búrgos.—A 31 id
D. L. D.—Quintanilla de Arriba.—A 30 setiembre.
D. F. C. y M.—Moratalla —A 31 agosto.
D. V. D.—San Andrés de Luiña.—A 31 id.
D. V. H.—Relortilla.—A 15 setiembre.
D. F. M.—Emburd.—A 31 diciembre.
D. B. M. Ch.—Villafranca de Guipúzcoa.—A 28 febrero de 1862.
D. G. V.—Torquemada.—A 15 enero 1862.
D. J. M.—Ferreras de Arriba.—A 15 octubre.
D. F. P.—García —A 31 diciembre.
D. M. L.—Arrina.—A 31 id.
D. J. M.—Novelda.—A 15 agosto.
D. R. V.—Guiña.—A 31 octubre.
D. J. L.—Lodosela.—A 15 febrero 1862.
D. M. C.—Villalpando.—A 15 setiembre.
D. D. V.—Alcañiz.—A 30 noviembre: se recibieron segundas libranzas.
D. J. P.—Huescar.—A 30 id.
D. Fr. M. —Ontenente.—A 15 agosto.
D. A. R. C.—Alcalá de Chisvert —A 15 noviembre.
D. J. M.—La Cañada.—A 31 diciembre.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE
D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 239. —— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo. —— AÑO [illegible]

[illegible] en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 10 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, [illegible] id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 50; semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

ABSURDOS DEL PROGRESO.

La *Discusion*, con motivo de una citacion que ha hecho el fiscal de la comision militar establecida en Málaga contra un presunto reo *por propagador de ideas democráticas*, dice lo siguiente:

—«¿Puede darse un espectáculo mas contrario á la justicia, mas anómalo, mas, si nos es lícito decirlo, verdaderamente risible, si risible pudiera ser cosa tan grave, tan trascendental, tan escandalosa como la que nos ocupa?

Los tribunales, sobre todo el tribunal de imprenta, encargado mas especialmente por la ley de esta funcion, declaran un dia y otro dia legales, constitucionales, pacíficas las ideas democráticas: nosotros las propagamos, las defendemos, las controvertimos todos los dias ante nuestros adversarios y ante el gobierno á la sombra de la ley y de repetidas ejecutorias de justicia.

¡Y sin embargo, un simple teniente cita ante el consejo de guerra para ser juzgado militarmente á un presunto reo por el delito de *propagar ideas democráticas*.»—

Estamos perfectamente de acuerdo.

Es un espectáculo tristísimo el que al mismo tiempo que un Tribunal imponia la última pena á un desgraciado, alucinado por las ideas democráticas, uno de los maestros mas incansables de la enseñanza y predicacion autonómica, sirviera de señuelo á los inocentes, y á su derredor se agrupasen los adeptos, y ensalzaran y glorificaran al maestro, con el consentimiento y venia del gobernador de la provincia, en que se daban serenatas magníficas y comidas espléndidas.

El periódico democrático asegura, y con sobradísima razon, por cierto, «que no es posible que existiendo periódicos democráticos que libremente y con arreglo á las leyes propagan las ideas democráticas, se persiga y se encause á ningun ciudano español por verificar esa misma propaganda.»

«Si la ley, añade, no garantiza y proteje la predicacion de nuestras ideas, el gobierno debe comenzar por someter á los tribunales á los mismos redactores del *Pueblo* y de la *Discusion*, que con firme y decidido empeño trabajan públicamente por la propagacion de las ideas democráticas.»

Esto, y no otra cosa, es lo que hace tiempo venimos reclamando nosotros.

Pedimos, y con toda la sinceridad de nuestro corazon, gracia para los ilusos de Loja y Aracena; pero al mismo tiempo represion fuerte contra los maestros de tan disolventes doctrinas.

Repetimos que estamos perfectamente de acuerdo con la *Discusion*.

Es monstruoso que veamos levantado el patíbulo para el desgraciado que aprende, al mismo tiempo que se oye el festin para glorificar al que enseña. Y crece lo repugnante del cuadro, si los adeptos, en vez del crespon de luto por la muerte del correligionario visten de gala, y con las lágrimas de la familia del desgraciado coinciden las libaciones del júbilo y el sonido de las copas, henchidas del espumoso champagne.

¡Cuántas aberraciones!

¡Cuántas anomalías!

Casi, casi está uno por decir:

Aquí no se siente lo que se dice.

¡Castigar el delito y permitir su enseñanza!

¡Es cosa que no se comprende!

Es sobre incomparable repugnante.

Y es inútil lamentarse y clamar.

Las corrientes del *progreso* nos han traido á una situacion en la que el absurdo es la ley que regula la vida de los gobiernos.

¿No está ahí la célebre circular suscrita por el ministro de la Gobernacion, declarándose solemnemente la impotencia para cerrar el paso á las mismas ideas que, convertidas en hechos, obligan é levantar el cadalso para defender á la sociedad de sus mas terribles enemigos?

Preciso, por lo tanto, es resignarse ya que quien debiera no quiere poner remedio al mal que nos aqueja.

Perseguir á un ciudadano español que propaga la democracia, cuando autorizados existen periódicos democráticos, es espectáculo contrario á la justicia.

Esto dice la *Discusion* y nosotros tambien lo decimos.

Pero, ¿qué ha de hacerse?

Así vivimos, y á esta vida, llena de anomalías y contradicciones, la *Discusion* y los gobiernos están conformes en llamarla vida *progresista*.

Pues aunque el sentido comun proteste y falte la lógica y la sociedad se pierda, ¡que viva el progreso!

Nosotros hemos querido que considerándose penable la democracia *practica*, no pasase como cosa inocente la democracia *teórica*.

En Loja dan garrote por practicar. Mas tarde un fiscal cita como reo á un propagador democrático.

Y la *Discusion* se indigna arguyendo como ya hemos hecho notar.

Por esta vez la *Discusion* tiene muchísima razon, y nosotros se la damos.

No podemos hacer mas.

Con el epígrafe de importante ha publicado la *Epoca* estas líneas:

«IMPORTANTE.

Un despacho telegráfico recibido hoy anuncia que la prensa imperialista francesa considera de la misma manera que nosotros la cuestion de Méjico, y cree necesaria una intervencion que ponga fin á las desventuras de nuestros hermanos al otro lado de los mares. Hé aquí el testo del despacho, en el cual, ademas de la grave noticia de haber desembarcado en Veracruz algunos norteamericanos, se copia un artículo publicado en el *Pays* de ayer:

«*Paris* 8.—Los americanos del Norte desembarcaron 50 hombres en Veracruz para proteger á sus compatriotas.»

En el *Pais* se lee lo siguiente: «Una carta de Méjico de fecha del 29 de julio dice que M. de Saligny, ministro de Francia en Méjico, envia hoy noticias muy graves á nuestro gobierno.

El presidente Juarez, que representa los intereses del partido democrático, despues de haber dilapidado en cinco meses los bienes del clero que valian 200 millones de duros, ha obtenido una ley del Congreso, cuyo art. 1.° está concebido en estos términos: «A contar de la fecha de la presente ley (17 de julio), el gobierno de la Union percibirá todo el producto líquido de las rentas federales, deduciendo solamente los gastos de administracion y suspendiendo por dos años todos los demas pagos, inclusos los de asignaciones destinadas á la deuda contraida en Lóndres y á las convenciones estranjeras.»

Este artículo es una violacion de los tratados que garantizaban el pago de indemnizaciones concedidas á súbditos franceses y británicos. En su consecuencia los ministros respectivos han dirigido una enérgica protesta contra la ley de suspension de estos pagos, pidiendo su anulacion. Habiéndose negado el gobierno de Juarez, sir Charles Lennox y M. de Saligny han suspendido sus relaciones con un gobierno que de este modo viola tratados solemnes, dando cuenta á sus gobiernos.

El presidente Juarez, se halla, pues, en pleno rompimiento con España, Francia é Inglaterra.

Esperamos que se concertarán estas tres potencias para proteger los intereses y las vidas de sus súbditos y contribuirán al establecimiento de un buen gobierno en aquel desdichado pais, desgarrado tanto tiempo por la guerra civil mas encarnizada.

Media decena de fragatas de guerra bastará para tomar los puertos de Veracruz y Tampico, y esta medida hará entrar en razon á Juarez ó á su sucesor, quien quiera que sea.»

En la *Correspondencia* encontramos sobre este mismo suceso, los siguientes párrafos:

«Se confirma que España obrará inmediatamente de acuerdo con Francia é Inglaterra en la cuestion de Méjico, y aun se dice que tropas españolas saldrán de la isla de Cuba, tomarán la principal parte en la empresa.»

—«De resultas del decreto de Juarez suspendiendo el pago de todas las deudas estranjeras la prensa francesa ministerial se ha declarado porque España, Francia é Inglaterra traten de poner algun correctivo á la mala fe del gobierno mejicano.»

El *Diario Español*, despues de reproducir el parte de Paris, dice:

—«Sabemos que el gobierno español, sin preocuparse de la actitud de los demas, pero dispuesto á entenderse con quien quiera que intente poner término al actual estado de cosas, se propone adoptar una actitud enérgica, tomando satisfaccion, solo ó acompañado, de los agravios que se nos han inferido.»—

Mucho celebraremos que así suceda, pues ya es tiempo de que la nacion española dé muestras positivas de que sabe volver por la honra de su pabellon.

Nosotros no nos oponemos á que nuestro gobierno se entienda con los de Francia é Inglaterra; quisiéramos sin embargo que se procediese con mucha mesura, pues seria sensible que se repitiera en Méjico lo que recientemente ha sucedido en Cochinchina.

Al tomar LA REGENERACION una gacetilla del *Pueblo*, en que se admiraba de la venta de Pios *nonos* de la Habana, y esperaba ver la compra de criollos de Roma, tuvo presentes los procedimientos empleados en Nápoles por Garibaldi, respecto al criollo napolitano Liborio Romano.

Tuvo presentes ademas las esperanzas que el *Pueblo* sentia de ver realizada la compra de criollos romanos, y como se trataba de comprar y no de vender, recordó involuntariamente á Garibaldi que supo hacer con Liborio Romano la compra de un trono que este le vendió. Por lo demas, esté segura la *Discusion* de que sentimos en el alma el que en la hidalga nacion española se quiera ir infiltrando el corruptor sistema de las compras. Quédese esto para los filibusteros italianísimos, para los héroes del *derecho nuevo*, que van ya dejando caer la máscara en todas las cuestiones acerca de sus verdaderos deseos.

Por el correo, y con sello de Inglaterra, hemos recibido una viñeta, en la que segun el oficioso que nos la envia, el célebre periódico *The Penich*, ha querido retratar á el que él llama *el verdadero jefe de los latro-facciosos italianos*.

Aparecen en ella clérigos y gentes del pueblo napolitano recibiendo fusiles para defender su patria contra una agresion alevosa al par que estranjera. Esto lo decimos nosotros.

Lo único que no hemos podido conocer es si el armamento es inglés, pero esto se supone, los mercaderes ingleses con tal de ganar, todo les viene bien.

Es máxima en aquella tierra clásica de la moralidad «make money honestly if you can but if not make money.»

Esto lo decia una madre inglesa que le daba á su hijo la norma de la conducta que debia observar en el mundo.

—Hijo mio, haz dinero: si puede ser, hazlo honradamente.

Pero en caso que no pueda ser honradamente haz dinero.—

Y estos señores, los que tales máximas inculcan, se permiten llamar latro-facciosos á los que indignados contra un estranjero aleve, se levantan para defender su patria, su Rey y su religion.

Dice la *Epoca* que de los senadores por derecho propio hara la oposicion al gobierno el señor marques de Bedmar, único que así lo ha declarado en las columnas de El *Contemporáneo*.

¿Y no habrá mas opositores?

La insurreccion de Loja, segun dice el corresponsal de la Granja, de un periódico ministerial, ha producido estas gracias:

Se han significado á Estado para grandes cruces de Isabel la Católica, al auditor de guerra de Granada, al brigadier gobernador de Málaga, y al de igual clase señor Vargas; se han concedido empleos á un corto número de jefes, y oficiales y sargentos de los que *notoriamente* se hallaban *atrasados en su carrera*, y varios grados, cruces de Cárlos III, Isabel la Católica y María Isabel Luisa á la clase de tropa.

En la Granja preocupan los sucesos de Méjico y en una carta ministerial leemos que el gobierno *solo* ó acompañado, como *quiera que sea*, dejará en el lugar que le corresponde el honor del pabellon nacional.

No queremos nosotros mas.

Nada hay resuelto todavía sobre candidatos para la mesa del Congreso; pero casi puede darse por segura la reeleccion de los señores que componen la actual.

Esto lo dice un ministerial y nosotros lo creemos. Nada hay mas fácil que ser profeta en asuntos parlamentarios.

La *Epoca* opone la mas rotunda negativa á la noticia de que el Sr. Salaverria va á acudir á las Córtes en demanda de nuevos recursos.

Esto, si es verdad, no es malo.

La *Correspondencia* no sabe quién sucederá al Sr. Miraflores en la embajada de Roma, porque este aun no ha manifestado su resolucion de abandonar aquel cargo.

Nosotros sabemos mas que la *Correspondencia*. Sabemos que es un *hecho* la dimision del Sr. Miraflores, y que al gobierno le da que hacer su reemplazo.

¿No ha oido nuestro colega sonar el nombre del Sr. Bermudez de Castro?

Pues, segun nuestras noticias, al señor ministro de Estado no le sucede otro tanto.

Pero aparte de esto es una cosa deplorable que por unas ú otras causas, España se vea sin embajador cerca del Papa en las presentes circunstancias.

Leemos en un periódico, que el proyecto de S. M. la Reina madre es venir para noviembre á Oviedo con objeto de asistir

el parto de su hija la marquesa de Campo Sagrado.

¿Y despues? Preguntamos nosotros.

Menos el Sr. Posada Herrera, todos los demas ministros se hallaban juntos anoche en el Real Sitio de San Ildefonso.

Hoy han debido celebrar consejo.

¡Dios los haya iluminado!

Corren acreditados rumores de que el gobierno propende á *liberalizarse*. Mejor noticia no podria darse á los enemigos del ministerio.

Los liberales no se tranquilizan. Dicen que el *liberalizamiento* será fingido.

¡Qué cosa tan fácil es dar gusto á los liberales!

¡D. Leopoldo! ¿Para qué servirá á ciertos hombres la esperiencia?

PARTES Y NOTICIAS.

Susúrrase en los Estados del Norte-América, que cuando concluyan la guerra que mantienen con los del Sur, la intentarán contra España, en virtud del modo con que esta ha hecho la anexion de Santo Domingo. Nos parece que en mucho tiempo no se hallarán los Estados-Unidos del Sur ni del Norte en disposicion de emprender cosa seria, ni aun contra la república de Nicaragua, ni el Rey de los mosquitos, mucho menos contra la nacion española.

Muy larga y dispendiosa ha de ser la guerra que sostienen con sus hermanos, tanto por lo que gasten, como por lo que dejen de ganar. Tan honda perturbacion introducirá en la Constitucion del Estado, tantas divisiones dejará entre los ciudadanos, que, á nuestro entender, como potencia influyente los Estados-Unidos, dejarán de existir. Por ello ridículas nos parecen sus amenazas: harto harán si salen á medias de la lucha en que hoy se encuentran metidos. Y al asegurar la flaqueza de los Estados-Unidos, lo hacemos, no solo por los sucesos ocurridos, sino tambien por el precedente sentado. Si, como es de presumir, triunfan por fin los partidarios de la separacion, ademas de perder la mitad de su fuerza material, resultarán dos naciones por largo tiempo enemigas la una de la otra, prontas á apoyar á cualquiera que en contra de una de ellas se declarase. Porque tales son las violencias que unos con otros cometen, tales los perjuicios que se causan, tal el encarnizamiento con que han inaugurado las hostilidades, que la paz está muy lejos del ánimo de los combatientes, aun cuando la diplomacia lograse avenirlos. Ademas la cuestion principal, verdadero orígen de la guerra, lejos de debilitarse, se ha fortalecido. Solo porque creyeron los del Sur que los del Norte trataban de abolir la esclavitud, intentaron y lograron la separacion. ¿Qué será ahora que Lincoln ha proclamado solemnemente la abolicion de la esclavitud? Necesariamente los intereses perjudicados y los conflictos que diariamente han de nacer por las legislaciones encontradas de ambos países, respecto á los esclavos, han de convertirse en semillero de discordias, que impedirá á entrambos Estados el poder dedicarse á cuestiones estranjeras, teniendo harto que hacer en cortar las que surjan entre ellos mismos.

No será el menor síntoma de debilidad el que la fuerza deje sancionado, que cada estado de la federacion es libre para separarse de ella, y lícito sostenerlo con las armas.

¿Qué Estado particular no tiene mas ó menos fundados motivos de queja contra el gobierno central?

Pues bien, en el momento en que este se halle ocupado en una guerra estranjera, la ocasion no puede ser mas favorable para hacer un manifiesto de agravios, y constituirse independiente. Dado un paso, la carrera se sigue. Proclamado un Estado independiente, el derecho se aprende, y el ejemplo estimula.

Bien saben ademas que España y sus soldados no son los Estados del Sur ni sus combatientes. Cualquiera que sea el valor individual de los anglo americanos, ni tienen, ni tendrán jamás ejército disciplinado, porque lo colecticio de su gente, la falta de unidad, de creencias y de espíritu de nacionalidad, lo heterogéneo de sus elementos, y hasta el mismo principio democrático en que se fundan aquellos gobiernos, se lo impiden.

Estemos, pues, muy tranquilos por ahora. España solo puede perder sus colonias por culpas propias. El coloso de la union tiene los pies de barro, y el mas leve impulso lo derrumbará para siempre.

Las noticias del rio de la Plata anuncian que en la Confederacion argentina seguian en presencia los ejércitos beligerantes, sin que pareciese que trataran de venir pronto á las manos segun costumbre de aquellos países. El general de la Confederacion, Uraniza, y el general de Buenos-Aires, Mitre, conservaban sus posiciones, haciendo este último fortificar la capital. Nada habian conseguido los buenos oficios de Francia, Inglaterra y el Paraguay. La escuadra francesa é inglesa se dirigian á la Plata en actitud de observacion. Nada de particular en Montevideo, sino que la ley de amnistía no habia logrado hacer volver ninguno de los emigrados; el gobierno estaba en tratos con el mas importante de ellos, el general Flores.

Segun noticias de Rio Janeiro, en las Cámaras del Brasil, el nuevo ministro de Negocios estranjeros, señor Taques, ha precisado la conducta que el gobierno brasileño se propone seguir respecto de los Estados-Unidos. Es la misma adoptada por los gobiernos de Francia y de Inglaterra. Los Estados que se han proclamado independientes, serán considerados como beligerantes, se guardará neutralidad absoluta, conformándose á las reglas consagradas por el Congreso de París, á las cuales se adhirió el gobierno del Brasil. Estas declaraciones fueron muy bien acogidas por la Cámara.

Parece que en estos momentos se siguen activas negociaciones entre Inglaterra, Francia y España, que tienen por objeto obrar de comun acuerdo para exigir reparacion de los agravios que á todos infiere cada dia la república de Méjico.

La voz elevada dias pasados por el almirante Romano-Defossis en favor del trono temporal de los Papas, ha encontrado un generoso eco á la otra estremidad de Francia, pues el señor baron de Caravon Latour, diputado en el cuerpo legislativo, y uno de los 91 que votaron en dicho cuerpo la supresion del parágrafo del mensage que podia interpretarse como un cargo al soberano Pontífice, y que preside este años el consejo general del Tarn, ha pronunciado un discurso en la apertura de esta Asamblea, en el que demuestra claramente que los sentimientos tan noblemente espresados en Brest no están circunscritos á la Bretaña, sino que tienen elocuentes intérpretes en los demas puntos de Francia.

El dia 27 de agosto estalló en Nápoles un movimiento verdaderamente popular, y que pudieron sofocar á duras penas la tropa y la guardia movilizada. Fue orígen de aquel tumulto el haberse esparcido la noticia de que los piamonteses se iban á llevar de la iglesia de Piedigrotta el hermoso cuadro de San Agustin de Macinelli, que el ayuntamiento pensaba enviar á la esposicion de Florencia.

Las noticias de Nápoles siguen siendo, como siempre, un catalogo de horrores.

En Avelino y en la Matesa hay reunidas gran número de partidas, á las que no pueden cercar por mas que hacen las numerosas fuerzas que á aquellas provincias ha enviado Cialdini.

Los incendios, los asesinatos, los robos, continúan á la órden del dia.

¡Qué bello espectáculo el de la *libertad italiana!!*

¡Decimos mal, señores *italianisimos* españoles.

El *Pays* de Paris dice que el partido democrático representado por Juarez ha dilapidado en Méjico en cinco meses los bienes del clero que valian doscientos millones de duros.

¡Qué hambre! ¡Qué hambre!

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Turin 8.—La *Gaceta oficial* ha reproducido el mensaje de la congregacion central del Véneto al Emperador de Austria, para reclamar la disminucion de los gastos insoportables ocasionados por los alojamientos militares.

Viena 8.—El Emperador llegará hoy, y recibirá á la comision de la Cámara de los diputados nombrada para presentarle el mensaje.

Paris 9.—El *Diario de Roma* del 7 califica de calumniosas las aserciones del baron Ricasoli relativas á Roma, y deja á la lealtad de los ministros estranjeros y ejército frances el consignar la falseda d de tales insinuaciones.

Roma 8.—El general Goyon ha dado órden para rechazar por la fuerza las tentativas de invasion de los piamonteses.

El Papa ha salido en público, y ha sido victoreado ardientemente en las calles.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA

San Proto y San Jacinto, hermanos mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la última semana no hubo variacion en la clase de las enfermedades reinantes; únicamente se aumentaron, pero con esceso, las calenturas gástricas é intermitentes, tercianas y cotidianas, varias de las que tomaron un carácter maligno, produciendo la muerte, por mas que se acudiera enérgicamente con las medicaciones oportunas. Siguen las irritaciones gastro intestinales, las erisipelas y las viruelas: no escasearon los dolores reumáticos y nerviosos; observándose, por último, algunos casos de congestiones cerebrales, de hemorrágias procedentes de los órganos supra diafragmáticos y de vesanias. Predominaron entre las afecciones crónicas las parálisis, las artritis, las flegmasías de las membranas serosas y mucosas, las peculiares de la matriz, las afecciones del corazon y de los grandes vasos y las tisis tuberculosas. La mortandad no ha sido escesiva para el número de enfermos que ha habido, tanto en los establecimientos públicos de beneficencia como en las casas particulares.

Parece que en Roma se prepara una gran ovacion para cuando llegue el enviado de Francia Sr. Lavalette.

Los penados por los consejos de guerra de Andalucía que hasta ahora han sido embarcados son: para Fernando Póo, 16; para las Canarias, 125 y para Palma de Mallorca, 52. Total 193.

Créese que las ferias de Madrid se verificarán este año, lo mismo que los anteriores, en el paseo de Atocha, donde se ha puesto ya alumbrado de gas, habiendo concluido de derribar la cerca que lo separaba del camino de Vallecas, para que tenga aquel sitio todo el desahogo posible.

El viernes ha llegado á Cestona el general Narvaez. A las seis estaba en la mesa, acompañado del Sr. Marfori y su familia. Un ómnibus frances del ferro-carril ha trasportado al general y su acompañamiento, que consiste en ocho ó diez personas á Guesalaga.

El *Moniteur* del 25 del pasado, publica la aprobacion de los estatutos de la compañía general marítima. Esta empresa se encarga de hacer veinte y seis viajes anuales del Havre á Nueva-Yorck, y otros veinte y cuatro de Nantes á las Antillas, durante veinte años por una subvencion anual de 9.300,000 frs. (mas de 35 millones de reales), y un anticipo que hace el gobierno frances de 18.600,000 de francos sin interes, descontándose cada año de la subvencion 930,000 francos.

Escriben de Tortosa que el brillante regimiento de infantería de la Princesa, mandado por su distinguido coronel el Sr. Christon, verificó el 29 un simulacro, en el que demostró aquel cuerpo el alto grado de instruccion que posee, habiendo llamado mucho la atencion, el ataque simulado de un fuerte, para lo cual varias compañías pasaron el Ebro á nado, llevando cada individuo sus armas y municiones sujetas á la cabeza.

Ha sido nombrado jefe de los militares transeuntes en Sevilla, el teniente coronel D. Fernando Quiñones y Mayo.

Un corresponsal de la Granja tiene por positivo que el Parlamento se reunirá en octubre, probablemente del 20 al 30. Añade que el gobierno desea poder presentarse á él con soluciones tan favorables como dignas, que ofrecer á su exámen, en Africa y en algunas repúblicas de América; y que siendo su objeto tener abiertas las Córtes hasta la primavera, comprende que la legislatura, si ha de durar seis meses, es preciso que comience bien adelantado ya el otoño. De otra suerte, no hay posibilidad de retener tanto tiempo en Madrid á los diputados de la nacion.

El Sr. Ramirez Arellano, juez de primera instancia de Jaen, ha sido ascendido á uno de los juzgados de esta corte.

Se ha verificado un ensayo muy feliz de un aparato de nadar, junto al puente de Jena en Paris. El aparato hace marchar al nadador de piés, sumergido solo hasta la cintura. Al llegar al medio del rio se paraban, encendian un puro con mucha calma, disparaban su arma que llevaban sobre el hombro y seguian su marcha.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 50 1[2 á 59 1[2.—La cebada añeja de 29 á 30 rs.—Algarroba, á 37 1[2.—Aceite de 67 á 68. Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 75 á 90.—Tocino añejo, de 82 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 9 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-25 y 30 c.; á plazo, 49-40 fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 80.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 36-25 p.

Deuda del personal, no publicado, 22-05.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-70 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 9 de setiembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69
	4 1[2 por 100	98,85.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	
	Idem diferida	42.
	Amortizable	
Consolidados		92 1[4 á 3[8.

ANUNCIOS.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estas.

CORRESPONDENCIA.

A D. M. V. V.—San Pedro Manrique.—Abonado á 30 de noviembre

D. J. E.—Lezaun.—A 30 id.

D. E. C.—Lumbier.—A 30 id.

D. B. M. E.—Oliva.—A 30 id.

D. J. M.—Palacios de Sanabria.—A 30 id.

D. B. B.—Fortuna.—A 15 setiembre.

D. A. P.—Alberique.—A 30 noviembre.

D. J. M.—Cabezuela.—A 30 id.

D. J. M. J.—Torviscon.—A 30 setiembre.

D. M. B.—Motril.—A 30 id. con los 10 rs. que envia.

D. J. C.—Allero.—A 30 id.

D. J. J. P.—Alcandete.—A 30 noviembre.

D. C. J. de S.—Infantes.—A 30 id.

D. I. J.—Bocairente.—A 28 febrero 1862.

D. M. B. de Q.—Pola de Lena.—Con los 28 rs. que manda en sellos, queda abonado á 30 setiembre, quedando un sobrante de 6 rs.

D. J. A. S.—Sayar.—A 30 noviembre.

D. J. R.—Santa Pola.—A 30 setiembre.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 240.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO V[illegible]

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 11 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—[illegible] 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez [illegible], semestre, [illegible] *Filipinas.*—Semestre, 8 id.: un año, 25.—[illegible] semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION PARA LOS DESGRACIADOS DE FORNILLOS DE AL STE.

Un suscritor de Córdoba, para la desgraciada viuda.................... 20 rs.

INSTRUCCION PUBLICA.

No hemos vacilado un momento en retirar varios originales de nuestro número, para insertar, tal como ha visto la luz pública, el reglamento del colegio de Escuelas Pias, nuevamente abierto en Alcalá de Henares, y que recibimos ayer de manos del digno superior de ese mismo colegio.

Pocas cosas pueden ser tan interesantes como las que tienen relacion con la instruccion pública, pues en ello va envuelto el porvenir de las sociedades modernas, lanzadas hoy por caminos que hacen temer el advenimiento de una nueva barbarie, mucho peor que la que subyugó al mundo á la caida del gran imperio romano.

En las páginas que preceden al Reglamento, los Padres Escolapios, con una sencillez muy elocuente, hacen una esposicion, que nos releva á nosotros de escribir una sola letra, para que se conozca con cuánta satisfaccion debe recibirse el establecimiento de una casa de educacion cristiana y literaria en el mismo edificio que fundó para honra suya y gloria de España el inmortal Cisneros.

Felicitamos muy sinceramente á todos los que han contribuido á la realizacion de este suceso, y muy particularmente á los que, con celo plausible, han logrado librar de una ruina oprobiosa la celebrada universidad de Alcalá de Henares.

El tiempo, si como es de esperar, el colegio subsiste bajo las buenas bases con que se abre al público, hará conocer las ventajas inmensas de propagar la educacion, cimentada en los sólidos principios de la Religion y la moral.

RECLAMENTO DEL COLEGIO DE ESCUELAS PIAS DE SAN ILDEFONSO DE ALCALÁ DE HENARES, ESTABLECIDO EN EL EDIFICIO DE LA ANTIGUA UNIVERSIDAD.

Despues de no pequeñas dificultades, que no lo dudamos, auguran un venturoso porvenir, los Padres Escolapios se hallan instalados por fin en el edificio que ocupó la célebre universidad de Alcalá de Henares, y en él y bajo su direccion está abierto un nuevo Liceo á la niñez y juventud estudiosa. En él recuerdos gloriosos rodean por todas partes á los hijos de San José de Calasanz. ¿Qué persona medianamente ilustrada no conoce al sábio autor de la Biblia poliglota, al célebre gobernador de España, al magnánimo conquistador de Oran, al inmortal Cisneros? Pues bien; los Padres Escolapios ocupan hoy el grandioso monumento levantado á las letras por este hombre de piedad sincera, de sublime inteligencia é incontrastable corazon. En poder suyo está, por la generosidad de los alcalainos, el recinto sagrado que durante tres siglos acogió en su seno una gran parte de la juventud española, y del que salieron tantos hombres ilustres, prez de la patria y gloria de las ciencias. A su vista no puede menos de escitarse y enardecerse el santo entusiasmo de una institucion como la Escuela Pia, consagrada á la piedad y á las letras. Pero su entusiasmo no se escita solo por esta causa, aunque tan noble. Otra hay, que no siendo para ellos menos poderosa que la anterior, conmueve quizá mas profundamente su corazon. Su santo fundador, el Padre cariñoso de la infancia, honró tambien con su presencia este noble recinto, testigo un dia de su santidad y de sus triunfos literarios. Aquí, en efecto, y despues de estar ya graduado en ambos derechos, el ilustre español San José de Calasanz tomó la borla de doctor en sagrada teología en 1579.

Si en cualquier colegio, pues, los Padres Escolapios deben esforzarse por cumplir su sagrado y delicado ministerio, en Alcalá de Henares tienen motivos especialmente poderosos para llenarle con un nuevo celo y una delicada exactitud. Así lo haremos con el auxilio del Señor. Así trataremos de corresponder al mismo tiempo que á los deberes de nuestra vocacion, á la confianza que nos ha dispensado la ciudad de Alcalá de Henares. Así, por fin, y en cuanto de nosotros pende, verá convertido en una consoladora realidad el bello pensamiento que guió á los alcalainos, cuando por un arranque de patriotismo y generosidad libraron de una completa y dolorosa destruccion el edificio monumental de la antigua Universidad, obra del gran Cisneros.

Para poder llevar á cabo tan laudable propósito, respecto de los alumnos internos, presentamos al público este reglamento, que fijará para con los mismos nuestra conducta.

REGLAMENTO.

I.

Educacion.—Ramos de enseñanza.

En este colegio como en todos los que dirigen los hijos del ilustre español San José de Calasanz, la educacion está basada en los sólidos principios de la Religion y de la moral. La enseñanza, pues, dada en el mismo, será á la vez religiosa, civil y literaria.

Instruccion religiosa. La instruccion religiosa consistirá no solo en la recitacion material de la doctrina cristiana y de la historia de la Religion, sino especialmente en su diaria y minuciosa esplicacion, en la práctica devota de varios actos religiosos, en la recepcion mensual de los Santos Sacramentos, en la correccion paternal de cuanto tenga apariencia de inmoralidad, y en fin, en las frecuentes exhortaciones al ejercicio de las virtudes cristianas.

Instruccion civil. La instruccion civil consistirá en lecciones teóricas y prácticas de urbanidad tenidas en dias espresamente determinados al efecto. Con ellas y con las advertencias que se harán, siempre que sea necesario, se procurará que desaparezcan completamente los modales menos decentes, ó menos propios de una persona bien educada que pudieran notarse en los alumnos. Se procurará ademas, que los mismos contraigan el hábito de presentarse siempre con aquella finura y aquel amable desembarazo que corresponde á su edad.

Instruccion literaria. La instruccion literaria irá estendiéndose sucesivamente en cada un año, hasta que abrace, ademas de la primera enseñanza, y de diferentes clases especiales y de adorno, todos los ramos que la segunda enseñanza comprende, segun lo que previene, ó que en adelante previniere el plan vigente de estudios. Incorporado el colegio á la Universidad, tendrán en él todos sus cursos de segunda enseñanza, como en aquella, efecto académico. Motivos poderosos obligan á los Padres á limitarse en este año á los siguientes

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Primera enseñanza.

La primera enseñanza comprenderá:

1.° Lectura, escritura (diversos caracteres), catecismo de doctrina cristiana, historia sagrada, y principios de moral y Religion.

2.° Gramática castellana, aritmética, historia de España y geografía.

3.° Principios de geometría, de dibujo lineal y de agricultura, industria y comercio.

4.° Nociones de física, química é historia natural.

Segunda enseñanza.

En el curso académico de 1861 á 1862, la segunda enseñanza se limitará á las materias designadas por el plan de Estudios para el primer año de la misma.

En los cursos académicos sucesivos se irán añadiendo á las anteriores las materias designadas respectivamente par el 2.°, 3.°, 4.° y 5.° años siguientes que dicha enseñanza abraza, segun las últimas disposiciones.

El colegio ademas (siempre que esto sea posible) cuidará de dar á algunas asignaturas de la segunda enseñanza, especialmente á las matemáticas, aquella estension que se exige para aplicarlas á carreras ú objetos especiales.

Clases de adorno.

Las clases de adorno se limitarán este año á las tres siguientes:

1.° Clase de dibujo, figura, paisaje y lineal.

2.° Clase de música, solfeo, piano, é instrumental.

3.° Clase de frances y de inglés.

Para la clase de inglés y de música instrumental se procederá segun convenios particulares.

Ademas, y tan pronto como lo permita el estado del colegio y el número suficiente de alumnos, se procederá á establecer la clase de gimnástica.

II.

Requisitos para la admision en el colegio.

Para poder ingresar en el colegio en clase de alumno interno se deben reunir los requisitos siguientes:

1.° Ser hijo de padres honrados.

2.° Estar vacunado; esto, si es necesario, se acreditará mediante certificacion.

3.° Gozar de una regular salud.

4.° No haber sido espulsado de otro colegio.

5.° Fe de bautismo legalizada, por la que conste hallarse entre los seis y doce años de edad.

III.

Equipo de los alumnos internos para ingresar en el colegio.

El equipo del nuevo colegial comprenderá lo siguiente:

1.° Una cama de hierro de seis pies de largo y tres de ancho, segun modelo.

2.° Dos colchones, dos almohadas con sus fundas, dos sábanas, dos mantas, una colcha blanca, una silla, y una pequeña alfombra para los pies y un calzador.

3.° Un cubierto de plata, con cuchillo de punta roma.

4.° Peines en su bolsa ó caja. Cepillos de ropa, cabeza y dentadura.

5.° Cuatro servilletas, dos toallas, un mantel regular y un peinador.

Lo comprendido en los cuatro primeros artículos deberá reponerse por los interesados si fuese necesario, y se devolverá á la salida del colegial en el estado en que se halle.

Todas las ropas deberán entregarse marcadas, y el cubierto deberá tener las iniciales del nombre del alumno.

IV.

Traje de los alumnos.

El traje de los alumnos es de casa ó de calle.

Traje de casa.

1.° Los alumnos deberán usar en todo tiempo dentro del colegio una blusa de tela correspondiente á la estacion.

De su hechura, á fin de que haya uniformidad se encargará el colegio, que pondrá en cuenta su coste.

2.° Fuera de la blusa, las demas prendas de vestido interior son á gusto de los interesados de los niños. Estos en todo tiempo deberán usar calzoncillos, al menos para dormir.

Traje de calle.

1.° El traje de calle es uniforme, sin permitirse en él á los particulares distincion alguna de ningun género.

2.° Los colegiales condecorados con el título de jefes de brigada, usarán, no obstante, como distintivo de su honor y de su autoridad, un galoncito estrecho dorado en las bocamangas de la chaqueta.

Un galon de seda amarilla, en las de la blusa distinguirá á los mismos dentro del colegio.

3.° Las piezas del uniforme son las siguientes:

Dos pares de pantalones de paño azul oscuro para invierno, uno de ellos con franja de galon de plata dorado, para dias clásicos.

Dos idem para verano, uno de mahon y otro blanco para dias clásicos.

Chaleco de cachemir para invierno y de piqué blanco para verano, uno y otro con boton dorado.

Corbata negra en todo tiempo.

Chaqueta de paño de forma particular, con las iniciales del colegio, bordadas de hilo de plata dorado á los lados del cuello.

Gorra de paño azul con galon de plata dorado y un escudito peculiar de la Escuela Pia.

Un abrigo sencillo para invierno.

Los maestros sastres deberán arreglarse al hacer todas estas piezas al modelo del colegio.

V.

Aseo de los seminaristas.

Se cuidará que los seminaristas se presenten siempre con aseo, tanto en sus ropas como en sus personas.

Aseo en sus ropas.

Para conservar el aseo en las ropas de los alumnos se observarán las reglas siguientes:

1.° Todo alumno, cuyos padres ó tutores no estén domiciliados en Alcalá, debe tener una persona que cuide de la ropa de su uso y con quien el colegio pueda entenderse al efecto.

2.° No se permite que el alumno use en el colegio de trajes rotos ó demasiado deteriorados.

3.° Todo alumno mudará su ropa interior dos veces á la semana, y una vez la toalla y la servilleta.

4.° La ropa de cama se mudará una vez al mes en invierno y dos en verano.

5.° Para evitar estravíos, la ropa del alumno se traerá y llevará siempre en una escusabaraja forrada de hule por la parte esterior, y con el nombre del colegial en la tapa.

6.° Los sábados de ocho á once de la mañana, y de tres á seis de la tarde se recibirán por los camareros las ropas limpias para la semana inmediata.

Los lunes en iguales horas se entregarán por los mismos las sucias de la semana anterior.

Si el sábado ó el lunes fuesen dias festivos, se hará la entrega respectiva el viernes ó el martes.

Aseo en sus personas.

Para el aseo del alumno en su persona se observarán entre otras las siguientes reglas:

1.° Inmediatamente que los alumnos se levanten, se lavarán, peinarán y asearán en presencia del padre director de sala, que no dejará pasar desapercibido ningun descuido sobre el particular; cuidando tambien de que conserven limpia la dentadura.

2.° Los camareros bajo la inspeccion del mismo director, cuidarán de asear y peinar á los pequeñitos con todo esmero.

3.° Una vez al mes, por lo menos, los camareros lavarán los pies á todos los alumnos.

VI.

Asistencia dada en el Seminario á los alumnos.

El colegio asiste con todo esmero y diligencia á sus alumnos sanos y enfermos.

Asistencia dada á los alumnos sanos.

1.° El alimento dado á los alumnos sanos será siempre abundante, variado y de buena calidad. Consistirá ordinariamente en *desayuno, comida, merienda y cena.*

Desayuno: el desayuno será [illegible] chocolate con medio panecillo tierno.

Comida: á la comida se servirá sopa variada, cocido, principio y postre.

Merienda: se servirá á la merienda fruta del tiempo y sana, con su pan correspondiente.

Cena: á la cena se servirá un plato caliente variado, y ensalada.

El pan es de [illegible].

En los dias clásicos y de las [illegible] se añade un principio [illegible].

2.° Como la mayor parte de los dias de vigilia y abstinencia se hace uso del privilegio de comer carnes, correrá por cuenta del Colegio el tomar á su debido tiempo para los alumnos las bulas de la Santa Cruzada y del indulto apostólico.

Asistencia á los alumnos enfermos.

1.° Además de un enfermero, que residirá en el mismo colegio, visitarán diaria y alternativamente el establecimiento dos profesores de medicina.

2.° Estos profesores asistirán á los alumnos que lo necesiten en las indisposiciones ligeras, y tambien en las graves, si en ellas, y por cualquier motivo, hubiesen de continuar en el colegio los alumnos enfermos.

3.° Cuando un alumno hubiese enfermado de gravedad, inmediatamente se avisará á sus padres ó interesados, para que, si lo creen oportuno, dispongan su traslacion adonde pueda curarse, ó á su vista ó bajo la inspeccion de las personas por ellos designadas.

4.° Si en estas enfermedades el alumno continuase en el colegio, la asistencia dada por el mismo será, cual debe ser principalmente en un colegio de su clase; es á saber toda paternal, caritativa y cristiana.

Habrá un local especial en paraje ventilado y con la debida separacion para los alumnos gravemente enfermos: corriendo en este caso por cuenta de los interesados los gastos estraordinarios que se originen.

VII.

Salidas del colegio de los alumnos: visitas á los mismos.

Con el objeto de no distraer al alumno se procurará limitar prudentemente sus relaciones no necesarias. Al efecto se fijará el número de sus salidas, dias y horas en que se les ha de visitar.

Salidas del colegio.

1.° Los alumnos, cuyos padres ó tutores estén de asiento en la poblacion podrán salir á comer á casa de los mismos, en los dias siguientes: primero y segundo dia de Pascua de Navidad, primero y segundo idem de Resurreccion, primero y segundo idem de Pentecostés, Año nuevo, Reyes, Corpus, los Santos Niños (6 de agosto), 24 y 25 de agosto, y en los dias (no cumpleaños) del Rey, Reina y Príncipe de Asturias, en los dias (no cumpleaños de padre, madre y del mismo colegial. Si este no tuviese padres, podrá disfrutar la salida el dia del tutor ó persona que le represente.

2.° Disfrutarán de la misma licencia los alumnos que en los dias señalados en el artículo anterior fuesen visitados por sus padres ó interesados no residentes en Alcalá. Cuando estos alumnos no se hubiesen aprovechado en dichos dias de la licencia general, podrán usar de ella una vez al mes, con tal que el dia elegido sea de vacacion en el colegio

3.° Desde el dia de Noche-buena hasta 1.° de año por la noche se permite la salida de aquellos cuya conducta no lo desmerezca y cuyos padres y encargados lo soliciten.

4.° Con el objeto de que puedan tomar baños los que tengan necesidad de ellos, y evitar licencias particulares, se permite la salida del colegio á todo alumno cuyos padres ó encargados lo soliciten desde el 10 de julio hasta el 1.° de agosto.

5.° El alumno con licencia del rector del colegio podrá salir cuando lo merezca por premio, ó cuando haya una causa justa que se haga constar.

6.° En ningun caso se tolera que los colegiales á quienes se concede salida pernocten fuera del colegio, á no haber para ello una causa grave, que deberá hacerse constar. Si alguno faltare en esto, por la primera vez quedará privado de la salida inmediata; si reincidiere, de las dos inmediatas siguientes, y si incurriese en esta falta por tercera vez, se entenderá que renuncia al colegio. En este último caso, y sin mas aviso, se le borrará de las listas, y se dispondrá de su plaza.

7.° Ningun alumno podrá salir del colegio en los dias señalados para ello hasta haber concluido los actos religiosos del mismo.

El director, segun las temporadas, marcará la hora á que se ha de volver.

Visitas y correspondencias.

1.° Los colegiales pueden ser visitados por sus padres ó interesados durante las horas del recreo.

2.° Los dias festivos y los jueves de las semanas en que no hubiere dia festivo son los señalados en particular para que las madres y familia puedan visitar á los alumnos, pero solo en la sala destinada al efecto y de diez á once y media de la mañana. Se tolera que alguna vez, fuera de los dias anteriormente señalados, sean visitados por su madre y familia residentes fuera de Alcalá.

3.° En el paseo á ningun colegial se permite separarse de sus compañeros con pretesto alguno, debiendo solo saludar cortesmente á sus padres, encargados ó conocidos que encontrase. Aun en este caso tomará el permiso del director que le acompañe.

4.° Los colegiales escriben á sus padres una vez al mes. Las cartas que á los colegiales dirijan sus señores padres, si vinieren con la firma de estos en el sobre, e incluidas bajo otro segundo al padre rector, serán al punto entregadas á los alumnos: cualquiera otra correspondencia será abierta y leida antes de entregarse al interesado.

5.° Se prohibe á los colegiales admitir carta, ó papel impreso ó manuscrito, ó remitirlo fuera del colegio, no siendo por mano de los padres directores. Igualmente se prohibe tener otros libros ó papel que los que proporciona el establecimiento.

VIII.

Premios y castigos.

El colegio se propone usar con sus alumnos los medios que cree mas á propósito para sostener y escitar la virtud y la aplicacion de los unos, y para contener y corregir la indocilidad ó la desaplicacion de los otros. Al efecto habrá en él los premios y castigos siguientes:

Premios.

El órden de puestos en los actos literarios; la adjudicacion de tarjetas, de grabados y libros de premio; la concesion de salidas estraordinarias; la inscripcion en los cuadros de honor y el uso de medalla; tales serán los premios con que principalmente el colegio recompensará el mérito de sus alumnos. En un dia señalado en el año se hará la distribucion de los premios principales. Esta distribucion se procurará rodear de todo el aparato posible, á fin de escitar en los niños una bien entendida emulacion.

Castigos.

El estar de planton en la clase ó en la sala de estudio; las tareas de recargo en tiempo de juego; privacion de visita; último lugar entre sus compañeros; privacion de salida; reclusion en casos mas graves, y en último recurso la espulsion; tales son los castigos que el colegio usará con los alumnos para quienes sean insuficientes la persuasion y el honor. Antes de echar mano de ellos, el colegio procurará ensayar la persuasion y amonestacion paternal. Jamás se empleará el castigo de golpes ni la privacion de la comida.

IX.

Pension.

1.° La retribucion que el colegio exige por los alimentos de los alumnos, honorarios de los facultativos, por la botica, por los honorarios de los profesores de dibujo, por los libros de los alumnos de primera enseñanza, cuantas veces los necesiten, y por los de segunda enseñanza por una sola vez (escepto los diccionarios de lenguas y los testos de asignaturas especiales), por papel de escribir, plumas, tinta, lápiz, menage del establecimiento, guarda ropa, alumbrado y salarios de criados, es de ochocientos reales por cada trimestre, que se harán efectivos adelantados en Alcalá.

2.° Cuando un colegial esté ausente por causa de enfermedad, de la parte de la pension proporcional al tiempo de su ausencia se rebajará el 50 por 100. Igual rebaja se hará por la ausencia en tiempo de verano por causa de baños.

3.° Corren por cuenta del alumno los derechos de matrícula, exámenes y certificaciones de curso, los métodos y papel de música, los útiles y el papel de dibujo, y los sellos de franqueo, como igualmente las operaciones quirúrgicas de cualquier clase que sean, los refrescos y leches mandadas á los mismos.

4.° Igualmente serán de cuenta de los interesados las demas clases de adorno en que gusten inscribirse.

Advertencia. Si sobre la inteligencia de algun artículo de este reglamento ocurriere alguna duda, los padres directores darán sobre ella ámplias esplicaciones.

Las persecuciones que sufre la *Iberia* están convirtiéndose para el diario puro en glorias y bienandanzas y deben llenar de gozo á todos los jefes *del partido*.

La *Iberia* no encuentra ya palabras con que espresar su gratitud á tantos y tan buenos correligionarios.

¡Y sin embargo, aun se queja del martirio!

En su número de ayer, una docena de puros espresan su amor *al partido* con frases que conmueven el alma.

Y no es eso todo.

Un puro anónimo ha enviado al periódico martirizado dos resmas grandes de papel *para ayuda de la tirada de un número.*

Esto es tiernísimo. ¿No es verdad, desgraciado *Clamor Público*?

Lo que á nosotros nos llama la atencion, leyendo la correspondencia de los del *partido*, es que no percibimos bien lo que constituye la diferencia entre el *purismo* y la democracia.

Si la *Discusion*, que sabe mucho, quisiera ilustrarnos, se lo estimaríamos.

El demócrata es un ser cuya existencia se siente, y si no ahí está Loja. ¿Pero el puro?

El *puro* es un ente de que no somos capaces de darnos cuenta.

Véase, pues, si nos obligará á discurrir el oir á la *Iberia* que hay, no uno ni dos, sino tantos y tantos puros, que los que escriben tan solo, dan una suma de cartas que este periódico no puede insertar en tres meses.

Cuenta el corresponsal en Madrid del *Universel* de Bruselas, que estando el señor Alcalá Galiano y un senador progresista disputando sobre el poder temporal del Papa, el progresista creyó confundir á su adversario con esta pregunta, hecha con mucho énfasis:—«Dígame V., ¿poseyó San Pedro el poder temporal, sí ó no?»—El Sr. Alcalá Galiano, no creyendo que debia contestar sériamente á semejante pregunta, respondió:—«Puesto que San Pedro fue pescador, vaya V. á comprar sardinas á Pio IX.»

Disputan los ministeriales y oposicionistas con motivo de los castigos de Loja, sobre quiénes han fusilado mas ó menos.

—«Ahora, dice el *Diario Español*, han sido *legalmente* condenados y sufrido la pena, cuatro personas solas; en 1857 se fusiló á mas de cincuenta individuos. Véase la diferencia, y eso que la sublevacion del Arahal fue de mucha menos gravedad y trascendencia, que un movimiento como el capitaneado por Perez, que tenia á sus órdenes ocho mil afiliados.»—

Por nuestra parte nada tenemos que decir en esta sangrienta polémica.

Sumamos lo de los unos y lo de los otros, y despues esclamamos:

¡Qué era tan feliz la era del *progreso* moderno!!

Ya se sabe que el Cardenal Antonelli ha dirigido á todos los representantes de la Santa Sede en el estranjero una circular, contestando á la nota de Ricasoli.

La *Iberia* se inclina á juzgar mal este documento sin haberlo leido *por los antecedentes del Cardenal ministro.*

No nos estraña esto.

¿No es la *Iberia* un periódico *progresista*?

Pues natural es que censure al ministro del Papa, quien aplaude á los tiranos de Italia.

Hay una escuela en España que públicamente, y con consentimiento del gobierno, enseña y predica las doctrinas democráticas. Sabido es que el bello ideal de los maestros es el establecimiento de la república en España con libertad completa de la prensa, derecho de reunion, libertad de cultos, etc., etc., etc.

Los españoles, nuestros hermanos, recordarán que al otro lado de los mares existe un mundo que fue español y, merced á la Constitucion de 1812, dejó de formar parte de la monarquía que rigieron las Isabeles y Fernandos.

Aquellos buenos señores quisieron ser libres, trabajaron instigados por los eternos enemigos de nuestra prosperidad, de los ingleses, de sacudir la ominosa tiranía de los españoles. Dejaron de ser monárquicos, y se hicieron republicanos.

¿Quereis saber el grado de felicidad á que han llegado bajo el *paternal* gobierno republicano, con el goce de todas las libertades.

Pues oidlo:

El *Diario de avisos de Caracas*, publica una circular del ministro del Interior de la *república* de Venezuela, se lee cuanto basta á satisfacer los deseos del que con mas impaciencia anhele llegar cuanto antes á la felicidad republicana.

Dice así S. E.:

«Graves son las circunstancias en que se ha reorganizado el gabinete.—La sociedad está amenazada en sus bases fundamentales: la fortuna pública y privada desaparece; la seguridad personal apenas existe en las grandes ciudades; la anarquía todo lo invade, todo lo trastorna, todo lo destruye, hasta los restos de la civilizacion cristiana que heredamos de nuestros padres y que procuramos cultivar con estremo en los felices dias de la república.»

¿Se quiere mas?

Pues este fruto le produce el árbol que se quiere arraigar en España, y para el que como buenos cultivadores trabajan con afan, nuestros carísimos aliados los ingleses, esplotando á los partidarios que tiene en nuestro pais la civilizacion moderna.

Leemos en la *Iberia*:

«Atraso lamentable.—No hemos podido menos de entristecernos profundamente al ver el lamentable atraso en que yacen sumidas las infelices clases del pueblo, merced á la incuria de nuestros gobiernos. Hé aquí por los datos que van arrojando las últimas operaciones estadísticas, lo descuidado que se halla entre nosotros ese elemento primordial de las sociedades modernas.

	Habitantes.
La provincia de Madrid cuenta....	489 332
No saben leer ni escribir..........	266,992
La de Tarragona se compone de...	321,886
No saben leer ni escribir..........	271,404
El partido de Moncada consta de...	26,826
No saben leer ni escribir..........	23,000

Nuestro caro cofrade se encontrista al leer las anteriores cifras, y esclama:

«La triste realidad de las anteriores cifras, que desearíamos ardientemente estuviesen equivocadas, es mas elocuente que cuanto nosotros pudiéramos decir.

Si deber es de los que rijen los destinos de las naciones procurar, por todos los medios posibles la ilustracion de sus administrados, confesemos que estamos nosotros muy lejos de la senda que se debe seguir para conseguirlo.

El gobierno no debe dejar de la mano este asunto, hoy mas urgente que nunca, en que la instruccion se difunde con tanta rapidez entre las naciones que se precian de civilizadas.»

Quiera Dios que el periódico puro persevere en sus creencias, y lo decimos esto por un hecho que hemos presenciado varias veces, y que en mas de una ocasion nos hizo soltar la carcajada.

El protagonista era un sugeto de carácter, por cierto sumamente apreciable. Sus ideas liberales le llevaron á correr graves compromisos, á sufrir persecuciones sin cuento en la época del 14 al 20. Fue tambien de los que con mas ardor trabajaron por el restablecimiento de la del 12, y él, y algun otro de su familia, figuraron entre los mas ardientes defensores del sistema, que estableció como artículo constitucional, el saber leer y escribir para ser ciudadano español.

Tal vez para él pudo verificarse aquello de:—Para verdades el tiempo.—

Pero el caso es que allá, por 1843, vimos que al acercársele á pedirle limosna un niño pobre, le interpelaba diciéndole con toda diligencia:

—Hijo mio, ¿sabes leer?

Si le contestaba que no, apresuradamente sacaba la limosna, se la alargaba al desgraciado, y le decia:—«No aprendas á leer».—«No aprendas á leer, hijo mio, y toma.—

De seguro que *si este doceañista* se hubiera parado á contemplar las cifras que tan dolorosamente comenta nuestro colega, el sentimiento que le hubiera causado no habria sido el de la tristeza.

Advierta, sin embargo, nuestro colega que nosotros referimos lo que presenciamos, y que quien aquello hacia, con padecimientos y trabajos habia probado su amor á la libertad.

Bueno, muy bueno es que el pueblo se instruya; pero malo, malísimo, si esa instruccion ha de ser como la que cautiva á los partidarios del progreso *moderno*.

Un órgano liberalista, á propósito de la actitud que tomarán varios senadores en la próxima legislatura, ha sacado á plaza el nombre del marques de Villafranca.

Y otro de la misma secta ha escrito:

«¿Quién es el marques de Villafranca?

»¿Quién? Responde la *Guia de forasteros*:

»El marques de Villafranca.»

Poniendo oportuno correctivo á estas líneas, ha dicho la *Esperanza*:

—«Los literatos, los periodistas y los diputados que van á buscar en la *Guia de forasteros* quién es el marques de Villafranca, y que no saben otra cosa sino que es el marques de Villafranca, podrán ser muy buenos padres de familia, comerciantes muy honrados, progresistas muy puros: pero no merecen los títulos que quieren darse, aun cuando hayan traducido alguna zarzuela silbada, sepan ajustar convenientemente en una columna de periódico las palabras *libertad, igualdad, patriotismo, supersticion, tiranía*, y sean capaces de repetir en el Congreso sin turbarse alguna pobre oracion confeccionada con gran ayuda de tijeras en su casa.

Todo literato, todo hombre público que merece ese nombre, toda persona medianamente instruida sabe que el señor marques de Villafranca, duque de Medinasidonia, marques de los Velez, conde de Niebla, etc., etc., es el descendiente de una familia que ha dado sus héroes mas ilustres á España, á contar desde Guzman el Bueno: los que conocen ademas personalmente al marques, saben que es digno vástago de estirpe tan ilustre. Y unos y otros respetan en la persona que hoy lleva nombre tan brillante, cinco siglos de gloriosísimos hechos y de nobles tradiciones legadas á la patria por los antecesores del actual marques de Villafranca. Para los que saludan humildemente á la hija de Garibaldi y quieren levantar estatuas á Mendizabal, eso significará poco ó nada: para todo hombre que tiene la cabeza para otra cosa que para arreglarse el cabello, y siente palpitar algo bajo la tetilla izquierda al ver á Guzman el Bueno arrojar su puñal desde la muralla de Tarifa, el título de marques de Villafranca da otro sonido que el nombre de Garibaldi ó el de cualquiera de los héroes del moderno liberalismo.»—

PARTES Y NOTICIAS.

El baron Ricasoli acepta la cartera del ministerio de la Gobernacion, segun dicen los periódicos estranjeros, con el objeto de concentrar en su mano el poder suficiente para decidir las cuestiones interiores, y dirigir las esteriores que tengan relacion con la unificacion de Italia. Al mismo tiempo que ha marcado ya su política esterior por medio de la famosa circular que puede reducirse á la fórmula de «queremos á Roma» trata, al parecer, de borrar de Toscana, Módena y demas Estados recientemente agregados al Piamonte, las pocas instituciones que aun les quedaban como restos de su antigua independencia, y todo rastro de separacion entre ellas y el Piamonte. Temiendo no encontrar quien coadyuve sus planes con la energía que cree deben emprenderse, ha añadido á sus cargos de presidente del Consejo y de ministro de Estado el de ministro de la Gobernacion, y no seria estraño que sí mañana lo creyera necesario, se nombrase él á sí mismo ministro de la Guerra y de la Marina, convirtiéndose en un hombre ministerio, y como dice el *Diario de los Debates*, realizando una dictadura constitucional. Exactamente, lo mismo que hicieron los prim ros Emperadores romanos al acumular sobre sí todos los cargos de la antigua república.

Podria esto permitirse, aunque contrario á las leyes y á la Constitucion, si en ello consistiera la unificacion de Italia puesto que el objeto disculpa, segun los italianísimos, los medios que se emplean para conseguirlo. Violaciones de tratados, agresiones injustificables, robos de provincias, asesinatos sin cuento, incendios de poblaciones, todos los delitos que pueden concebirse se hallan bastante disculpados con alegar que así lo requiere la unidad de Italia.

Pero existe una dificultad gravísima que no ha tenido aun en cuenta Ricasoli, y es que para guisar una liebre lo primero que se necesita es tener una liebre.

Ha tratado de unificar á los pueblos de Italia, y ha olvidado que lo primero que necesitaba era que los pueblos de la península quisieran unirse. Por ahora parece que lejos de ello cada dia son mayores las dificultades que encuentra este pensamiento. Nada diremos del reino de Nápoles, donde los independientes van creciendo de un modo tal, que embargan sériamente la atencion y las fuerzas del gobierno piamontés.

Las chispas del incendio que abrasa al reino napolitano llegan ya á las antiguas legaciones y á la Toscana. Cerca de Ferrara los vecinos de una poblacion se han levantado contra una partida de piamonteses, que iban en busca de los mozos quintados que se desertan por no servir á los piamonteses, y han pasado á cuchillo á todo el destacamento. Es regular que este hecho sea vengado por los piamonteses, con las atrocidades que acostumbran, y esto produzca la sublevacion de todo el pais como ha producido la de Nápoles y Sicilia.

En Toscana el partido del gran duque cada dia es mas imponente y se presenta con mayor pujanza y el accidente mas mínimo podrá con facilidad ponerla en combustion. El reino de Sicilia se halla en tal mal estado para los anexionistas, que habiendo dejado el mando el general de la Revere y nombrado al general Brignone, rehusa este el mando.

Mientras tanto M. Ricasoli se entretiene cándidamente en formar planes en su despacho de pacificacion y unificacion de toda Italia.

Siga en tan inofensiva diversion, que el tiempo le hará ver que la crueldad y la injusticia no funden á dos pueblos distintos. Los castillos de naipes el soplo de un niño los desbarata.

Un periódico napolitano publica las dos proclamas borbónicas que circulan en el reino de las Dos-Sicilias, que insertamos á continuacion:

«Los napolitanos á los sicilianos:

Siempre hemos vivido como hermanos: lo éramos por la sangre, por las leyes, por el carácter, por los trages, lo éramos en la prosperidad, en los momentos supremos del peligro, en los goces de la paz, en el ardor de las batallas, y siempre hemos estado unidos por los dulces vínculos de una cariñosa fraternidad.

Tuvimos una série de Reyes que se ocuparon lo que no es decible en labrar nuestra felicidad, que elevaron á nuestra patria á tal punto de felicidad y de riqueza, que nada teníamos que envidiar á las naciones mas dichosas del mundo; tuvimos una marina poderosa de que nos enorgullecíamos con fundamento, y que llevaba nuestro comercio á los mares mas apartados, una política siempre franca y segura, que nunca temió ni vaciló ante las potencias que se ocupan en hacer triunfar la razon del mas fuerte sobre la del derecho. La corte de nuestros Reyes ha brillado durante siglos por su esplendor y fausto y no menos por los ejemplos de las virtudes domésticas que nos ofrecia.

¿Quién podría conocernos ahora? Hermanos somos, y todavía hay algunos que hacen causa comun con nuestro enemigo! Hermanos somos, y vemos que sus brazos se unen á los del enemigo para herir sin piedad nuestros pechos! ¿Quién nos conoce ahora?

Desaparecieron el ejército y la marina, las leyes en consonancia con nuestras costumbres, el esplendor del trono, sus preciosas prerogativas, el culto y las riquezas al mismo destinadas, la tranquilidad y el comercio, la confianza y la seguridad de la vida y los bienes, la amistad y la alegria; y en todas partes domina el lúgubre silencio de los sepulcros.

¿Quién creeria que somos hermanos? Entre nosotros mismos hallaria disensiones, como si todos no hubiésemos sido cruelmente engañados.

Hemos amado y amamos todavía á la patria, pero con la que no nos precipite en el abismo de las pasiones, y que no deje en el destierro á nuestro amadísimo Rey: hijos somos de Italia, pero no queremos verla hecha un objeto de [illegible] para Europa; aspiramos al engrandecimiento de las hermosas comarcas italianas, con tal que no se desprecie y conculque la Religion de [illegible], que queremos sobre todas las cosas, que no se destierre á nuestros Obispos, á nuestros Pastores con decretos inhumanos y execrables.

Levantaos, pues, todos, no con el ódio [illegible] [illegible] de sangre y [illegible], sino con la [illegible] con aquella noble indignacion que manifiesta la grandeza de alma, y que probará á todos los [illegible] de Europa, que si [illegible] han deshonrado á este pais, [illegible] hay hermanos y dispuestos estamos á [illegible] las manchas. Levantaos todos con aquel [illegible] que inspira la [illegible] del propio derecho [illegible] militado, y que con su aspecto imponente, hará conocer á los soldados del Rey piamontés que no le será dado disfrutar de este aire fresco y puro, y que las áridas rocas y los desfiladeros de las montañas deben suceder al animado y sereno cielo que contemplan.

Poco nos importa que reine, con tal que sea en los Alpes, cuyas cimas están cubiertas de nieves perpétuas, y que nos deje respirar este aire puro que da la vida. Nadie de los nuestros mirará para otra cosa al enemigo, que para darle á entender que rechazamos la esclavitud, y que todos unidos hemos levantado la bandera de una libertad moderada á la sombra de nuestro Rey legítimo.

¡Viva Francisco II! ¡Vivan los pueblos de las Dos-Sicilias!

Nápoles, 22 de agosto de 1861.»

«Los sicilianos á los napolitanos:

Nuestros corazones han latido siempre por la misma causa; idénticos han sido nuestros deseos, nuestros ardientes suspiros, y no nos hemos estraviado hasta tal punto que no os reconozcamos como hermanos, pues que estamos unidos con vosotros por la naturaleza, y nuestros vínculos se han estrechado de un modo sagrado é indestructible por los siglos trascurridos y por el sentimiento de la religion.

Si entre nosotros ha habido gente sin lealtad, que ha dirigido benévolas miradas al enemigo, que le ha ayudado para hacer mas grave el yugo de hierro que pesa sobre nosotros, les ha respondido desde el fondo de los corazones un grito general de execracion, un entusiasmo misterioso nos ha dominado, y una voz secreta nos ha llamado á todos á la concordia y á obrar unidos y compactos; porque, cuando la desgracia alcanza á todos, culpable es de un crímen y falta á la sociedad quien no coopere con todas sus fuerzas á combatir la fortuna enemiga. Hemos seguido con interes vuestras viscisitudes, y uno por uno vuestros dolores y gemidos: las gotas de sangre que saltaban de vuestras venas nos han hecho una herida cruel, que nos destroza el pecho.

Hemos jurado en el silencio y en la desgracia, oprimidos por tan cruel tiranía, vuestra libertad y la nuestra; y sin hablarnos, sin mirarnos siquiera el pensamiento de nuestra dignidad, la necesidad suprema de restablecer la tranquilidad y el órden. Caminemos unidos al mismo fin. La violencia da mas energía á la voluntad; el hierro puede comprimir, mas no romper los vínculos de la naturaleza; y la odiada dominacion que se apoya en las bayonetas y no nos deja pronunciar la palabra libertad, al impedir la manifestacion de nuestro ardiente amor á nuestro soberano Francisco II, digno vástago de tantos Reyes ilustres, que han gobernado con tanta prudencia, y nuestro padre (mas bien que Rey), va cada dia perdiendo terreno, y cada vez está mas vacilante. Su ruina es inevitable, y las armas que la sostienen solo servirán para hacer mas pública su ignominiosa caida.

Nosotros, por nuestra parte, deploramos la ceguedad de los satélites del Rey que nos cargan de pesadas cadenas en nombre de la libertad. Compadecemos á esos infelices que han hecho causa comun con el enemigo; pero no los reconoceremos como hermanos, hasta el dia en que nos den una mano amiga. Todos nosotros decimos con la mayor alegría: «¡Vivan los napolitanos, nuestros hermanos! ¡Vivan nuestros héroes que han jurado con nosotros en el altar sagrado de la patria arrojar al enemigo de estas regiones! ¡Vivan nuestros hermanos, que han pronunciado con nosotros el juramento solemne de contribuir sin tardanza á la empresa de libertarnos de un Rey subalpino, que desprecia tanto á los pueblos que los vende como innobles rebaños! ¡Viva Francisco II, nuestro padre y Rey! ¡Vivan nuestros hermanos de Nápoles!»

Palermo, 25 de agosto de 1861.»

Examinando el folleto que acaba de salir á luz en Paris con el título de *El Emperador, Roma y el Rey de Italia*, escribe el *Times* estas palabras:

«Hay en este escrito un tono de autoridad, una claridad y una energía, que le dan mas bien el carácter de un manifiesto que de otra cosa. Cualquiera puede figurarse que lee un pasage de los *Comentarios de César*. La solucion es clara y decisiva como una ley.»

O lo que es lo mismo, traduciéndolo al lenguaje vulgar: «Parécenos que el folleto en cuestion es un documento oficial.»

Lo mismo opina el *Globe*.

Pero la *Patrie* se da por aludida, y les replica de la manera siguiente:

«El folleto *El Emperador, Roma y el Rey de Italia* es una produccion esclusivamente individual: si su autor, como dice el *Globe* de Lóndres, lo ha escrito mas bien para Francia é Italia que para el resto de Europa, se ha equivocado lastimosamente, pues ha producido mas sensacion en Lóndres que en Paris y en el mismo Turin.»

Ocupándose de los Estados-Unidos, leemos en un periódico estas frases:

—«Los Estados-Unidos, esa hostería de todos los perdidos de Europa, hemos dicho que habia de convertirse pronto en un matadero público.»—

Y así está sucediendo para leccion de los que han estado abusando de la credulidad pública, presentando como modelo el gobierno republicano.

En los dias 27 y 28 del mes pasado fue puesta reverentemente á los piés de Su Santidad una considerable remesa de ofrendas hechas por los católicos italianos al *Dinero de San Ped o*. El dia 28 publicó el *Diario de Roma* las siguientes líneas, cuya lectura será en estremo grata á todos los fieles que toman parte en aquella santa obra.

—«En medio de la amargura de que se llena el corazon del Padre Santo al considerar la série de actos con que se atropella la justicia, se conculca el derecho, se atenta contra la Religion, y se pretende en suma desquiciar todo órden social en esta península, sirven de gran consuelo al noble dolor de nuestro Beatísimo Padre, la abundancia de los testimonios de amor y adhesion que hasta él llegan de todas las comarcas de Italia, probándole que no es inferior la generosidad de los italianos á la de los católicos de las demas naciones. Contribuye en gran manera á la satisfaccion de su ánimo el conocer la varia condicion de las personas de quienes proceden las ofrendas, y el ver que las provincias de la Santa Sede inícuamente arrebatadas á su paternal autoridad dan asimismo señales inequívocas de permanecer fieles á los vínculos de sumision que la iniquidad quisiera presentar como rotos irrevocablemente. Las generosas personas á que nos referimos pueden estar seguras de que el Padre Santo es para ellas todo amor y gratitud; sentimientos á cuya efusion se entrega con la mayor complacencia al enviarlas su apostólica bendicion para sí y para sus familias.»—

Son interesantes las siguientes noticias de Méjico:

«La situacion general del pais es cada dia mas deplorable. Gonzalez Ortega, á la cabeza de 900 hombres, hace un mes que anda en campaña en persecucion de Zuloaga y Marquez, jefes del partido conservador. El primero pernocta hoy en Cuernavaca, y los segundos se encuentran en los alrededores de la misma poblacion. La guerra se hace hoy sin cuartel, y todos cuantos caen en manos de sus contrarios son fusilados en el acto. El gobierno, á pesar de sus bellas teorías de *libertad y reforma*, está reclutando gente para las armas por medio del detestable y antiguo sistema de *leva*. Los préstamos forzosos y toda clase de vejaciones están á la órden del dia, y no se pasa uno sin que deje de haber nuevas prisiones y nuevas amenazas, conducentes todo á procurarse recursos. La gente sensata no puede menos de ver con indignacion este órden de cosas; mucho mas cuando todos han sido testigos del derroche inconsiderado que se hizo de los cuantiosos bienes del clero.

El 17 del actual fué [illegible] por el soberano Congreso, y sancionada por el gobierno, una ley, cuyo artículo [illegible] la suspension de todos los pagos por término de dos años, incluyéndose en [illegible] convenciones [illegible] en Lóndres, y para los [illegible]. Dicha ley está precedida [illegible], y este, como [illegible] se encamina á ofrecer el [illegible] y la felicidad del pueblo; se [illegible] que las naciones [illegible] medida adoptada por el gobierno, [illegible] bien las [illegible] y sus necesidades [illegible] conceder algun tiempo, [illegible] el tiempo [illegible].

[illegible] la deuda [illegible] [illegible] pero de la [illegible]

que nada percibe, pues lo que no está asignado para el pago de la deuda estranjera está afecte á sesenta mil compromisos que contrae todos los dias. En vista de esto, bien se comprende la necesidad de una suspension general; mas los acreedores, si tienen presente la inversion que se dió á las riquezas del clero, no deben de conformarse; hay motivos suficientes para suponer que falta buenafe, ó por lo menos juicio. Los ministros inglés y frances parece que así lo han comprendido: tambien, pues, se dice que han puesto al gobierno un término fijo para que derogue la mencionada ley. El plazo debe espirar hoy, y pronto sabrémos el resultado.

Creo que no hay que esperar conformidad entre los ministros estranjeros y los mejicanos; y esto supuesto, vendrá á dar por resultado que los primeros cortarán del todo sus relaciones con los segundos. Para mí creo que este es un mal si se mira por el lado económico, pues evidentemente su deuda esterior se aumentará considerablemente. Sin embargo, es bien posible que de aquí nazca su principio de prosperidad. Las personas de algun criterio hace tiempo que están fijando sus esperanzas de alivio en una intervencion estranjera, y el asunto que nos ocupa puede muy bien traer este resultado. Por lo que toca á España, debe congratularse del paso dado por este gobierno, pues él coloca á los demas estranjeros en la situacion en que nosotros estábamos hacia ya tiempo. Hoy, para todos, la suerte es idéntica.

Una carta de Pizzo, Calabria, refiere en los siguientes términos una de las mil sangrientas escenas de que es teatro aquel pais. «El dia 26 se dió una batida general. Giacomo Starapoli con once compañeros suyos estaba encerrado en un molino aceitero. Enviósele un parlamentario ofreciendo salvar la vida á él y sus compañeros, si se entregaban á discrecion. El bandido (léase patriota), disparó su fusil é hirió al parlamentario. Se envió un nuevo parlamentario con una imágen de la Vírgen del Monte Carmelo, muy venarada en las Calabrias. La Vírgen no hizo vacilar á Giacomo Starapoli. El bandido respondió con un segundo disparo, y la bala atravesó la cabeza del *Cambino* (del niño Jesús que tenia en brazos la imágen), é hirió el pecho del parlamentario.» La carta añade que los piamonteses cercaron de paja y leña el molino y le pegaron fuego; los *bandidos* continuaron defendiéndose hasta que el fuego y el humo los sofocaron; dos ó tres se arrojaron del tejado por encima del fuego desde una gran altura; pero fueron cojidos por los piamonteses y echados al fuego; por último, Giacomo y sus once compañeros fueron reducidos á cenizas con el edificio donde se habian resistido.

A la fecha del 3 la insurreccion continuaba ganando terreno en el reino de Nápoles, á pesar de los 140,000 hombres que cuentan allí los piamonteses entre tropa de línea y Guardia nacional. Los napolitanos han formado tambien Guardia nacional en muchos pueblos.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Varsovia 9.—Con motivo del aniversario de la coronacion del Emperador se cantó un *Te-Deum* en la catedral católica, reinando el órden mas perfecto. Los israelitas dan cencerradas á sus correligionarios que trabajan durante las fiestas judias.

Turin 9.—Se ha celebrado en Milan, Génova y Nápoles, sin el menor desórden el aniversario de la entrada de Garibaldi en Nápoles. En esta última ciudad el entusiasmo ha sido grande. Un telegrama anuncia que una reunion de teólogos en Palermo ha declarado en sus conclusiones que el poder temporal del Papa es incompatible con la mision de la Iglesia católica.

Pesth 9.—Segun las instrucciones dirigidas por el canciller de Hungria á los comisarios del gobierno les delega poder casi absoluto y coloca á las poblaciones bajo el yugo de dichos funcionarios.

Paris 9.—Se desmiente la nota de Lóndres al gabinete de Turin respecto á la tutela de la Francia.

Dicen de San-Petersburgo, que la Emperatriz de Rusia piensa hacer una peregrinacion á Jerusalen al partir de Odessa. Acompañará á S. M. un séquito numeroso.

Al protestar el gobierno romano contra las alegaciones de la circular de Ricasoli, apelando á las potencias que tienen representantes cerca de la Santa Sede, estas potencias, todas sin escepcion, han reconocido la verdad de las alegaciones del gobierno romano.

El gabinete de Turin ha desaprovado la conducta de los oficiales piamonteses que han pasado la frontera del territorio romano.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Leoncio, y compañeros mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Los duques de Montpensier estarán pronto en Madrid; y mientras se les prepara el conveniente alojamiento residirán en el palacio del Casino.

La ciencia posee un nuevo medio curativo de la rabia que llena todas las condiciones apetecibles y evita los inconvenientes del hierro candente. Ha sido descubierto por el doctor Rodet, cirujano del hospital de Lyon. Consiste en el empleo tópico de un líquido que tiene por base el percloruro de hierro. Mr. Rodet habia hecho constar que este líquido destruia el virus de la viruela, y siguió haciendo mayor la creencia de que destruiria tambien el virus rábico. Estos ensayos se repitieron en la escuela veterinaria de Lyon, y el resultado fue tan concluyente respecto al virus de la rabia, como lo habia sido contra el virus de la viruela. La disolucion del percloruro de hierro disminuye el virus dos horas despues de la mordedura, y es probable que lo destruya cuatro y aun seis horas despues. El *Progres de Lyon* es el periódico que da cuenta de este descubrimiento.

El Rdo. P. Fr. Alejandro Villarmil, guardian de misioneros apostólicos de *propaganda fide*, ha llevado á cabo una mision en la iglesia parroquial de Hevia, el dia 1.° del corriente, auxiliado por el párroco D. Plácido Menendez y los respectivos de Santa Marina, Teñana, San Juan del Obispo y Noreña.

Esa palabra de verdad, salida de la boca del Padre Villarmil, se dejaba oir en el espacio severa y majestuosa, é iba á depositarse en el fondo del corazon de aquellos innumerables fieles que con respeto cristiano la escuchaban, y que, conmovidos con las terribles verdades que se les anunciaban, prorumpieron en suspiros, sollozos y lágrimas, hijos del dolor y el arrepentimiento.

Dios recompensará, á no dudarlo con pingües y preciosos frutos su caritativo celo y solicitud por la salvacion de las almas.

Los agentes de la autoridad descubrieron anteayer en Madrid una fábrica de sellos falsos del franqueo de correos. Los falsificadores fueron cogidos *in fraganti* y puestos á disposicion de los tribunales.

El sábado debió llegar á Málaga una cuerda de 40 penados por el Consejo de guerra de Loja. Es probable que estén en Málaga pocos dias, y que salgan embarcados para diferentes presidios.

Dice un periódico, que es sensible que la poblacion agrícola de Asturias y Galicia se halle fascinada por soñadas riquezas en América donde no pueden ejercitar su actividad por la diferencia de clima, y en la que encuentran, en vez de estos tesoros imaginarios, una tumba segura.

El domingo llegó á Granada el secretario que fue de Sixto Cámara, D. Bernardo García, preso en Madrid por reclamaciones de la comision militar de Loja.

Los despachos recibidos ayer de Africa anuncian que se disfrutaba completa tranquilidad.

La sequía es general en la Península. Correspondencias y periódicos nos hablan de la calamidad que aflije á los campos. En la montaña de Castellon se cree perdida la cosecha, y en varios puntos de Aragon y Cataluña sucederá lo mismo si el agua no cae pronto. Las rogativas se van generalizando para impetrar el beneficio de las lluvias.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 61.—La cebada añeja de 29 á 30 rs.—Algarroba, á 37 1/2.—Aceite de 67 á 68. Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id de carnero de 35 á 40.—Id. de ternera de 75 á 90.—Tocino añejo, de 32 á 36.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 10 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49-40 c., á plazo, 49,45 en cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 85 d.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 36-25 p.

Deuda del personal, no publicado, 22-10.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-70.

Paris á 8 dias vista, 5-20.

Bolsas estranjeras.

Paris 10 de setiembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68-90.
	4 1/2 por 100	96 70.
Españoles	3 por 100 interior	47 1/2.
	Idem esterior	
	Idem diferida	42.
	Amortizable	
Consolidados		92 1/2 á 5/8.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

CORRESPONDENCIA.

A D. R. P.—Espluga de Francolí.—A 31 diciembre.
D. J. M.—Huelgas de Búrgos.—A 31 octubre.
D. J. B.—Manzanera.—A 15 setiembre.
D. B. I. de O.—Cestona.—A 15 id.
D. M. M.—Cervera.—A 15 noviembre.
D. S. E.—Irun.—A 30 id.
D. V. F.—La Galera.—A 31 agosto.
D. J. M.—Valencia.—A 28 febrero 1862.
D. M. B.—Alcoy.—Abonada la suscricion que pide á 31 de octubre á D. Luis Planes.
D. Fr. A. L.—Carenas.—A 15 diciembre la suscricion pedida de D. Castor Melendo.
D. J. M. F.—Tapia de la Rivera.—Abonado á 31 de enero 1862.
D. M. E.—Cuevas de Cañart.—A 31 diciembre.
D. J. M. F.—Granja de Granadilla.—A 31 octubre.
D. P. C.—Noviercas.—A 30 noviembre.
D. T. C.—Tarragona.—A 15 id. á D. M. F.
D. P. V.—Magenta.—A 30 id.
D. G. V.—Castilsabas.—A 30 setiembre.
D. J. G.—Canada.—A 30 noviembre á D. J. A. F., residente en Cañada.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSE DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NÚM. 241.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.: un año, 25.—*Extranjero.*—Trimestre, [illegible] semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

LOS ENEMIGOS DEL PONTIFICADO.

El Sr. Castelar ha vuelto á escribir contra los Papas.

¡Qué artículo, señor catedrático!

El jóven autónomo quiere que Pio IX *se decida á sacrificar un poder temporal, que es su Cruz y su corona de espinas.*

Y continúa:

—«En el dia en que esto suceda, dejará la vestidura mortal de su poder temporal para trasfigurarse y brillar como el Salvador resucitado entre los resplandores del cielo. Su poder moral habrá crecido mas que todos los poderes materiales de la tierra. Su voz será el terror de los opresores y la esperanza de los oprimidos. El materialismo, que es el mal de nuestro siglo, irá á morir á los pies de un anciano, que vivirá solamente la vida santa del espíritu. Las tempestades que las ambiciones del mundo levantan, se estrellarán á sus pies. Podrá, como Jesus, extendiendo su manto, deslizarse sereno sobre el Océano alterado de nuestras pasiones. La opresion de la Iglesia habrá concluido para siempre. Y en este gran dia se reconciliarán las dos grandes revelaciones de Dios, la razon y la fe, la libertad y el cristianismo.»—

¿Puede darse mayor galimatías?

Y, sin embargo, los autonomillos, al leer estas cosas, dirán del Sr. Castelar: ¡qué sabio!!

Nosotros, por todo castigo, le responderíamos que esplicase lo que quiere decir, porque estamos seguros que ni él mismo se entiende.

¿Dónde, Sr. Castelar, dónde vivirá el Papa que no reclame el poder temporal, como elemento para sostener y aplicar su poder moral? ¿Cómo aceptar ese respeto en los que ni siquiera quieren dejar al Papa la ciudad conquistada por el catolicismo para el Vicario de Jesucristo en la tierra?

¿Quién ha de creer en eso de que «la voz del Pontífice será el terror de los opresores» cuando hoy vemos á imberbes mozalbetes que, desoyendo esa misma voz, acorde con la voz de todos los Obispos de la Iglesia, se atreven á contradecir lo que los Papas y los Obispos sostienen?

No podemos transigir con los artículos del Sr. Castelar, pues si es natural que escriba, como lo hace, quien se precia de republicano en un pueblo católico y monárquico, es inconcebible esa manera de pensar en un catedrático de historia de la Universidad de la capital de España.

En este que ha publicado anteayer, como en todos los suyos, son infinitas las contradicciones y absoluta la falta de sentido.

El jóven catedrático á todo trance quiere acabar con los Papas. ¡Empresa propia de un demócrata!

Veamos cómo discurre:

—«Así como en la antigüedad Roma recogió el derecho, y en la edad moderna el dogma, en los tiempos que corren se necesita recoja la libertad, aristocrática en Inglaterra, tumultuosa en Francia, y la haga democrática, universal, católica. A este fin debia subir por misteriosísima y providencial manera á sentarse en el trono de Roma un Papa que fundiese los cañones, que convirtiese los fuertes en hospitales; dispuesto á decir al mundo que la democracia y el Evangelio tienen un mismo espíritu, y á verter con su bendita mano el agua del bautismo sobre la frente de la revolucion.

Este ideal político, grabado en la conciencia de Italia, por esa manera de estilo lapidario en que el verdadero genio encierra sus grandes pensamientos, parecia realizado, hecho hombre, cuando Pio IX ascendió al sólio de los Pontífices. Su vida habia corrido en el apartamiento, en el retiro, lejos de las intrigas cortesanas, entre los huérfanos y los enfermos, entregado á la oracion para Dios, y á la caridad para los hombres. El Austria habia intrigado grandemente á la muerte de Gregorio XVI, conociendo los tiempos zozobrosos que [illegible] mas andar avanzaban sobre Europa, para que el Sacro Colegio eligiese un Papa que le entregara la conciencia de Italia, asegurándole así su injusta autoridad sobre la malaventurada península. Llegó el dia del nombramiento del nuevo Papa. Despues que se perdieron en las sonoras bóvedas los últimos acentos del *Veni Creator*, el Cardenal que á los pocos instantes habia de ser Papa, como escrutador, leyó, pálido, desencajado, con el sudor de la muerte en la frente y amargas lágrimas en los ojos, hasta treinta y siete veces su propio nombre, maravillando al partido austriaco, que apenas sabia quién era aquel ignorado Obispo de Imola, recluido en su diócesis, cuyas prendas solo podian estimar los huérfanos y los enfermos, milagrosamente aparecido en el Sacro Colegio, como para señalar una nueva época en la historia del Pontificado. Y en efecto, á los pocos dias abrió las cárceles, devolvió su patria á los desterrados, pronunció palabras de libertad en los oidos del pueblo romano, el mas ansioso de libertades que tiene la tierra, bendijo á Italia y la llamó predilecta de su corazon, como si Pio IX fuera tan solo la encarnacion del gran sueño político de la primacía de la Italia pontificia sobre el mundo.

Si en esta ocasion y con este sacerdote el poder político de los Papas no se restauraba, indudablemente debia tenerse por cierto que no era posible su restauracion. Nada faltaba en el Papa: ni la santidad en los propósitos, ni la rectitud en la conciencia, ni el amor en el corazon, ni la idea santísima de la libertad en la mente; y á su vez nada faltaba en el pueblo: ni la decision por su Pontífice, ni la confianza en sus promesas, ni el conocimiento de sus prendas, ni la resignacion en su voluntad. El mundo entero se estremeció de gozo, y de polo á polo corrió un clamor de alegría y de esperanza, como si la tierra presintiera la reconciliacion de todas las iglesias cristianas y la eterna paz del espíritu. Y sin embargo, así que la palabra libertad sonó en los aires, aparecieron sobre las ruinas de Roma las sombras de sus antiguos tribunos, y el Papa huyó á demandar al estranjero armas contra su pueblo. ¿Por qué sucedió esto? Porque el poder espiritual de los Papas es incompatible con su poder temporal; porque no hay forma de gobierno bastante grande que pueda avenirse con la autoridad religiosa, universal, católica del Pontificado.»

Así habla, así piensa este demócrata nacido en la católica España, y encargado de enseñar historia á la juventud en el primer establecimiento literario de nuestro país.

Grande, noble, magnánimo se presenta al Sr. Castelar el inmortal Pio IX. No niega, sino exalta las cualidades de este Pontífice.

Pero ¿con qué objeto?

Nuestros lectores lo han visto. Para deducir con el mas grosero sofisma la necesidad de suprimir el Pontificado.

Mentira, mentira, que en cuando la palabra libertad sonó en los aires, el Papa huyó á demandar al estranjero armas contra su pueblo.

El 14 de marzo de 1849, á poco de proclamada la república en Francia, Pio IX llenaba la medida de los beneficios dispensados al pueblo romano, otorgándole una Constitucion, abriendo la tribuna y dando libertad á la prensa.

Un motin obliga al Pontífice el 1.° de mayo á cambiar de ministerio, llamando al gobierno á M. Rossi, un liberal nada sospechoso, pero que soñaba con la idea de querer separar la libertad de la anarquía.

¿Que sucedió despues?

Todo el mundo lo sabe, y no debia ignorarlo un catedrático de Historia.

El 15 de noviembre, sobre las gradas mismas del Congreso Rossi cayó villanamente asesinado.

Y la Asamblea pasó tranquilamente á la órden del dia.

Y la Milicia nacional permaneció con las armas en la mano, mientras era paseado en triunfo por las calles de Roma, el cadáver del ministro al grito de: «Viva el puñal democrático.»

Al dia siguiente los cañones vomitaban fuego contra el Quirinal; al lado del Pontífice moria uno de sus secretarios, y mas tarde, buscaba la salvacion de su vida en un puerto de Nápoles.

¿Era esta la libertad que sonaba en los aires?

¡Ah! sin quererlo el Sr. Castelar, con dos párrafos de su imprudente artículo, nos ha proporcionado ocasion de que rectificando sus errores, espliquemos la historia de 1849, repitiendo las palabras del mismo Pio IX.

¿Por qué sucedió esto? Ha preguntado el Sr. Castelar, refiriéndose á los sucesos de Roma de 1849.

Oiga la respuesta del Pontífice, y sea ella el correctivo mejor para críticas insensatas, que solo pueden estamparse contando demasiado con la ignorancia de las personas para quienes se escribe.

Establece Pio IX en su notabilísima Alocucion del 18 de marzo, las reformas introducidas en sus Estados, y cuando llega al período que ha inspirado al señor Castelar su pregunta, dice Su Santidad tambien preguntando:

—«¿Qué sucedió entonces? Una espantosa licencia fue el resultado de nuestras concesiones, y las Cámaras donde se habian reunido los ministros y los diputados, fueron enrojecidas con sangre humana, vertida por una mano impía.»—

Ya lo ha oido el Sr. Castelar.

No fue la libertad, sino la mas espantosa licencia lo que reinó en la ciudad Santa, presa de miserables demagogos y cobardes asesinos.

El Papa huyó para protestar contra la licencia, en nombre de la libertad, preparando así con aquel hecho esa Alocucion á que acabamos de referirnos, y que es la condenacion de los que pretenden, como el Sr. Castelar, hacer compatible con la Religion cristiana el mentido progreso de la llamada *civilizacion moderna.*

En su artículo sostiene que el gobierno del Papa es, y *no puede menos de ser* absoluto, y que los Papas no pueden ser italianos.

¡Cuánta ignorancia, y cuánto atrevimiento!!

Verdad es que todo se necesita para proponer como solucion á la *cuestion romana*, «que los Pontífices *se trasfiguren*, pasando la ciudad eterna al dominio del divino Garibaldi.

Hemos dicho que nos hacen daño los artículos del catedrático demócrata.

Lo repetimos, añadiendo ahora, que el Sr. Castelar nos inspira lástima.

Por todas partes se percibe el temor de que amenazan á grandes peligros á nuestro país.

—«El mayor servicio, dice la *España*, que, en nuestro concepto, puede hoy hacerse á la patria, es dar y repetir la voz de alerta contra las maquinaciones revolucionarias, toda vez que estas maquinaciones no han cesado y que el espíritu demagógico se muestra cada dia mas ufano con sus triunfos y mas altivo con sus esperanzas.»—

Atentos nosotros á esta idea, recordarán nuestros lectores con cuanta insistencia dimos en LA REGENERACION la voz de alerta, antes de que la conjuracion se hiciese pública en Andalucía.

Los ministeriales entonces nos llamaron alarmistas.

¿No cree la *España* que seguirán hoy el mismo sistema?

El gobierno está sordo, y dudamos mucho que todas nuestras voces consigan abrirle los oidos.

La *Epoca*, por órgano de su célebre corresponsal de Lóndres, está haciendo la propaganda del protestantismo inglés.

Sabido es que los de Loja aspiraban á protestantizarnos, prévio el repartimiento de tierras.

¿Estará tambien *apuntada* la *Epoca*?

El corresponsal de este periódico, que goza hoy de un carácter semi-oficial, se estasía describiendo la religion protestante, como puede verse en las siguientes líneas:

—«Vamos, dice, á recorrer los templos protestantes. No nos faltará la variedad. Los hay tan adornados como las iglesias católicas, y aun con cirios y Crucifijos, y con un clero vestido pomposamente, en general puseistas, ó de alguna secta que nace de ellos; los hay perfectamente escuetos, sin mas que bancos para los fieles y un púlpito para el oficiante, el cual está sencillamente vestido de frac negro y corbata blanca, mientras que todo el servicio se reduce á dos oraciones improvisadas, una al empezar y otra al concluir, lectura de algunos capítulos de la Biblia, himnos cantados por todos los asistentes y sermon. Entre estos estremos hay infinitas variedades, inclusa la iglesia establecida, que participa del carácter de casi todas, y que es el centro de casi todas las demas; porque es un error creer que esta iglesia vive en estado de guerra continua con los demas cultos disidentes, y que porque en una familia hay distintos cultos protestantes, los individuos de ella se consignan mútuamente al fuego eterno. Al contrario.»

Por de pronto no creemos nada mejor para contrastar estos párrafos del corresponsal de la *Epoca* que publicar estos otros de un célebre doctor inglés describiendo el culto anglicano.

«Un ritual conculcado con los pies, y mutilado pieza á pieza; preces sin sentido, remendadas, destrozadas, caprichosamente alteradas, hasta el punto de haber borrado de ellas el significado y el fin para que fueron compuestas, de tal suerte, que oficios que reciben toda la belleza de la poesía, ni siquiera fueron despues buena prosa: antífonas, himnos, bendiciones, invocaciones [illegible]; lecciones de Sagrada Escritura [illegible] [illegible] de lánguido, de pesado, de frio en todas partes, mientras que en los mismos [illegible] [illegible] toman, por decirlo así, [illegible] la vivacidad, el fuego de un espíritu. Los ornamentos sagrados [illegible], las [illegible] las piedras preciosas [illegible], la [illegible] de los [illegible] y el largo órden de [illegible] procesiones [illegible]. Déjase sentir algo de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

ciones católicas, y de clero parroquial que va entonando cánticos católicos: las armas reales en lugar del Crucifijo; grandes é informes galerías ó púlpitos de madera destinados á los predicadores que dejan caer tristemente sus palabras sobre el auditorio, en vez del altar de los divinos misterios: largas naves desiertas rodeadas de balaustradas que parecen tumbas de lo que ha sido y ya no es; y en cuanto á las creencias, una dogmática fria, dara, triste, que no sirve para nada, que no sabe dar razon de sí misma, y lo que es mas, que no tolera ninguna otra enseñanza que contenga un dogma de mas ó un dogma de menos.»

Ni la *Epoca*, ni su corresponsal deben estar al corriente de esta clase de conocimientos.

¡Cómo, sino, habrian de atreverse á enaltecer el culto protestante!!

Las correspondencias de Andalucía continúan dando graves noticias acerca de la situacion moral en que ss encuentran los distritos donde se ha presentado últimamente la insurreccion. Hé aquí lo que hemos leido en cartas de Granada:

—«Nuestro corresponsal de Granada confirma hoy las noticias que ayer dimos sobre los progresos de la propaganda democrático socialista en aquella provincia, y por numerosos conductos sabemos que nada exagerado hay en lo que hemos dicho acerca de lo que sucede en muchas otras.

Es positivo, indudable, que á los capataces de obreros, tanto de agricultura como de fábricas, se les ha intimado y sigue intimándoseles por los jefes de la agitacion, que pagarán con la vida el proporcionar trabajo á los que no se hallen apuntados; y de hecho la opinion pública tiene por cumplimiento de esta amenaza varios atentados cometidos recientemente contra la seguridad y la vida de honrados campesinos y pacíficos menestrales.

Es no menos cierto, por desgracia, que iguales amenazas se han dirigido á varios propietarios, inclusos entre ellos algunos conocidos hasta aquí por su liberalismo progresista, pero que han cometido para con los demócratas-socialistas el gran crímen de mostrarse dispuestos á resistirles de palabra y de obra.

Para nadie es tampoco ya un misterio la doctrina económica, y plan consiguiente de los conjurados.

Los nuevos economistas no quieren trasformar, por de pronto, mas que la mitad de la propiedad; pero se reservan ir aplicando el mismo sistema de division á las futuras traslaciones de dominio, de manera que cada nuevo heredero tiene que contar con ceder la mitad de su herencia al fiasco socialista. El acerbo total de bienes adquiridos por este medio, será objeto de repartimientos entre los proletarios, segun la necesidad ó los puños de cada uno.»—

Hasta ahora lo único que se ha dejado traslucir del Consejo de ministros celebrado en la Granja es que en él no se ha tratado mas que de fijar el tipo para la subasta de los vapores trasatlánticos.

Parece increible.

Segun dicen á la *Epoca* de San Ildefonso, el Consejo de ministros se ha ocupado muy detenidamente de la desamortizacion eclesiástica que, á pesar de la negativa de algunos diarios, debe empezar dentro de un breve plazo.

¡Qué materia tan á propósito para ocupar *detenidamente* á un ministerio que acaba de ocuparse de los sucesos de Loja!!

Algunos libros prohibidos, dice la *España*, quemados en la Coruña, indignaron hace pocos dias á los diarios que mas ó menos francamente trabajan por la revolucion. Casi todos ellos dijeron: «hoy se queman libros, mañana se quemarán hombres.» Esta vez los órganos del *nuevo derecho* fueron profetas.

Vean nuestros lectores cómo un periódico frances nos anuncia el cumplimiento de aquella profecía:

«Una de las últimas hazañas de los piamonteses ha sido quemar vivos á doce insurrectos de la Calabria, incendiando un molino en donde se habian refugiado.»

Estamos seguros de que este hecho verdaderamente luminoso no les producirá tanto dolor como el *auto de fe* de los libros impíos é inmorales que fueron quemados en la Coruña.

Los sectarios del *progreso* son así. De otra manera, ¿cómo habian de imponer su odiosa dominacion á los pueblos?

No carecen de interes los siguientes pormenores que tomamos de una carta de la Habana, fecha 16 de agosto:

«El viaje de nuestro capitan general á Santo Domingo, dice, se verificó con un tiempo hermoso y llegó á Samaná, donde estuvo tres horas, pasando despues á Santo Domingo y otros puertos, donde fue recibido con indecible entusiasmo.

En Santo Domingo se presentó á S. E. una comision de lo mas escogido de Santiago de Cuba, rogándole que á su paso para la Habana se dignase detenerse en dicho puerto de Cuba. Accediendo el señor general Serrano, con aquella bondad que le es característica, desembarcó en Cuba el 13 del actual, con el proyecto de estar aquí en la Habana el 18, donde le esperamos para recibirlo con todos los honores de ordenanza.

En la susodicha isla de Santo Domingo continúa nuestro cuerpo infatigable, prestando los mejores servicios: es hoy un pais sin recursos, sin vías y sin trasportes, y por consiguiente la administracion militar abasteca al ejército de todo lo que le hace falta; en estos mismos dias ha remitido á Samaná la subintendencia militar 64,000 pies de madera entre tablazon, alfardas y tabloncillo de piso para la construccion de barracones, asimismo techos de hierro galvanizado, pintura y brochas para pintarlos; bastante material de útiles de parque para obreros é ingenieros, ó sea para los talleres de albañilería, carpintería y cerragería, pues de todo se carece allá.»

Habla ayer la *Iberia* de la *positiva* retirada del representante del Rey Víctor Manuel en esta corte.

Los ministeriales se apresuran á negar esta noticia, y en su vista á nosotros nos ocurre preguntar:

¿Si el embajador del Rey del Piamonte puede permanecer en Madrid, por qué no está en Turin el ministro de España?

Cuando se consumaron las sacrílegas usurpaciones llevadas á cabo por Víctor Manuel, ¿no se presentó la retirada del ministro español en la capital del Piamonte como una protesta contra la violacion del derecho de gentes?

¿A qué hemos de atenernos?

Grima da considerar el papel que está haciendo representar á la noble nacion española el gobierno de la union liberal.

PARTES Y NOTICIAS.

Hablamos ayer de la cuestion de Italia: hoy hemos de seguir con el mismo tema, y no lo estrañen nuestros lectores, la cuestion de Italia es la cuestion del mundo civilizado. Ricasoli, como digimos, marcó su política esterior con la frase de «queremos á Roma,» y para ello no ha vacilado en arrojar la máscara de hijo respetuoso de la Iglesia y mostrarse en su repugnante desnudez.

En su circular reune contra Roma todas las acusaciones, todos los pretestos, todas las calumnias que los periódicos demagógicos han vomitado contra ella para tener motivo de presentar á la faz de Europa como justa, como conveniente, como necesaria la ocupacion de Roma por los piamonteses.

Mas tan patente há sido la falsedad de estos cargos, especialmente el de que fomentaba la córte romana, intervenia y dirigia la insurreccion de Nápoles, que contra una acusacion solemne y oficial se ha lanzado un grito de universal reprobacion.

Segun se asegura, el Cardenal Antonelli ha dirigido un contra-manifiesto á todas las potencias de Europa, negando completamente haber tenido la menor intervencion material ni la menor complicidad en los sucesos que agitan hoy á la Italia meridional.

Y para que no pueda dudarse de la veracidad de esos asertos, ha puesto por testigos á los representantes de todas las potencias que se encuentran en Roma, y que se asegura han contestado todos corroborando lo afirmado por Antonelli y desmintiendo lo que á la faz del mundo ha proclamado el presidente del ministerio sardo.

Embarazosa por demas es la posicion de Ricasoli, que pone á la Europa como testigo de los hechos de la Santa Sede, que le obligan á despojarla de su poder temporal, y la Europa toda le contesta desmintiendo solemnemente sus aseveraciones.

Creia, sin duda, el ministro italiano que la voz de la justicia quedaria apagada, y la voz de la justicia ha resonado potente.

Contando con el apoyo de Inglaterra y con la connivencia de Francia, se atrevió á señalar como llegado el término de la ocupacion de Roma por los franceses, y hé aquí que los franceses le decian ayer en alta voz «que los intereses de Francia no les permiten señalar el término de la ocupacion de la Ciudad Eterna.» Y hoy, por medio del *Constitucional*, proclama que la Francia tiene el deber de proteger al Jefe del catolicismo, y que aun no ha cumplido con este deber, «habria algun dia que se atreviese á asegurar que si evacuaran á Roma las tropas francesas, el Sumo Pontífice continuaria seguro en su capital, y gozando de completa independencia.

Se ve, pues, que como siempre hemos sostenido, no ha llegado todavía el tiempo en que la Francia salga de Roma dejándola en presa al Piamonte.

No queremos sondear las intenciones del Emperador; siempre hemos creido que los móviles de su conducta no son el interes del catolicismo y el decoro del Pontificado; siempre hemos creido que Francia en Roma es árbitra de Italia, y que Francia no voluntariamente dejaria su posicion en beneficio del Piamonte, que por instinto se va acercando á Inglaterra cuando se separa de Francia; mas sea por esto, sea porque el baron Ricassoli ha proclamado en alta voz que no cederia una pulgada de terreno piamontés, es lo cierto que la política francesa está sufriendo una trasformacion que nota el menos avisado. El Emperador enviando cartas en que desaprobaba de un modo esplícito las crueldades de Pinelli, la *Patrie* gozándose en recontar el número de los legitimistas, el *Constitutionnel* defendiendo á la corte pontificia de las acusaciones de Ricassoli, y uno otro, sosteniendo la ocupacion de Roma por un tiempo indefinido, son síntomas inequívocos de que la Francia no se halla tan dispuesta como antes se hallaba á que la Italia sea libre desde los Alpes hasta el Adriático.

No seria estraño que las gestiones del ministro sardo para que la flota inglesa apoyase la influencia moral de los piamonteses en Nápoles, y los ejercicios de los marinos ingleses en las playas de Castellamare hayan influido en gran manera en el ánimo del Emperador de los franceses.

Y tiene buena escusa, tanto para variar su política en Roma, cuanto para variarla respecto á los napolitanos.

El estado de este reino es cada dia mas alarmante; los patriotas italianos se levantan por todas partes; cada sangrienta represion de los verdugos de Victor Manuel es contestada con un nuevo levantamiento. La muerte no infunde espanto á los montañeses, que dulce encuentran morir por la dulcísima patria.

Cuéntase, y este rasgo da la idea de cuán escitado se halla el espíritu nacional que al saber que Victor Manuel enviaba nuevas tropas al reino de Nápoles, esclamó lleno de alegría un jefe legitimista: *¡O fortuna! ¡temeva die fugiscero!* ¡O dicha! ¡miedo tenia de que se nos escapasen!

Cuando un pueblo desprecia tanto á los invasores, y tanto confía en su valor, no hay que temer por su independencia; aquel pueblo la salvará con su Rey y con la Religion de sus padres.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

ROMA 3 de setiembre.

En Roma andamos, con poca diferencia, lo mismo que decia á Vds. en mis últimas correspondencias. El Papa sigue bueno en su importante salud; y no parece que se nota en su semblante un porvenir triste para la Iglesia y para el mundo, como ha sucedido otras veces. Esto en Pio IX y en los *actuales momentos*, es *algo*, es *mucho* para nosotros, aun considerado tejas abajo.

Las cuestiones que se ciernen hoy en el mundo político se agitan actualmente, no ya con apatía, en casi todos los gabinetes de Europa.

Algo se trasluce de esto, algo llega hasta nosotros; pero no hay hecho que certifique ninguna resolucion *firme*: sin duda, la cosa no está bastante dilucidada. Las correspondencias diplomáticas que tanto menudean, las *palabras de honor que se dan*, los preparativos que se hacen y aun el *meteoro marino* inglés y frances que ha aparecido en las aguas de Nápoles, podrá ser todo con ocasion de lo que se ventila, pero no la consecuencia de algo resuelto ó bastante ventilado.

Hé aquí en sustancia el *coloquio de hoy* entre los gabinetes de Europa, que, aunque no fuese mas que por lo muy racional que es, se puede garantir. El gobierno del Papa dice: nosotros no transigiremos con la revolucion ni con la política pérfida y traidora; *pero no nos negamos á poner todo lo que esté de nuestra parte para el bien y la paz de Europa y de Italia; entramos, pues, en negociaciones.* La Francia dice: Nosotros no fomentamos las revoluciones, solo queremos evitarlas; nosotros mandamos ó aconsejamos la obediencia á Polonia, la prudencia á Hungría é hicimos desaparecer los garibaldinos y mazzinianos de Italia; exigir, pues, otra cosa de nosotros, seria gollería, seria faltar á nuestros compromisos, que *solo* han sido el de el principio de la no intervencion. Callad, y mas adelante.... Inglaterra dice, dirigiéndose á Francia y al Piamonte: No podemos consentir que ninguna nacion tenga mas preponderancia en los mares que la nuestra; no apoyaremos, pues, la unidad de Italia si á eso conduce, es decir, si se *anexiona* y no anexionamos nosotros, no estamos para fiarnos en todo de los franceses. Las potencias del Norte dicen todas esto, con poca diferencia: Cúmplase el tratado de Villafranca; las conmociones de nuestros Estados son una consecuencia de la guerra de Italia; es necesario, pues, dar fin á la revolucion. No concluyo este coloquio, porque es bastante largo, y entra en él la España, de que no me ocupo.

No doy á Vds. noticias de Nápoles, porque hoy no las tengo mas que por el correo ordinario, y si bien tengo algunas, no las creo verosímiles.

Ya sabrán Vds. por el telégrafo la variacion que ha habido en el ministerio de Turin, y esto es de llorar á lágrima tendida, porque si un ministro malo sale, otro peor entra.

No hay que temer que suceda ninguna cosa *gorda* con la ida de Garibaldi á Nápoles para hacer la fiesta en conmemoracion de su entrada en este reino. Si los revolucionarios se preparan para este dia, los reaccionarios *están preparados*. La presencia, pues, de Garibaldi en Nápoles, no conciliará ni en poco ni en mucho los ánimos; lo que hará será exaltarlos. Garibaldi dicen que se ha negado á ir á Nápoles porque creia que con él no adelantarian las cosas: una vista muy perspicaz debe tener.

En Fondi ó en sus confines, ocho carabineros del Papa han hecho huir (el que ha podido) á sesenta piamonteses que habian penetrado en los Estados que aun le quedan al Papa.

En cuanto á Roma no hay nada, todo está tranquilo; se espera, y nada mas. El pueblo está contento, pues el Pincho está muy concurrido de toda clase de gentes que van á pasear y á oir las músicas de los carabineros que la tocan de un modo sublime.

Me olvidaba decir que Cialdini, segun últimas noticias, no abandonará el puesto que ocupa, aunque no está muy contento, quiere á todo trance concluir con la reaccion y hacerse célebre por sus brutalidades: que siga, pues, siendo bruto, que

No hay deuda que no se pague
Ni plazo que no se cumpla.

Con esto concluyo por hoy.

De Vds.—J. SALAMERO Y MARTINEZ.

El *Monde* publica la siguiente carta:

«*Roma* 3.—El periódico oficial os habrá dado, con motivo de la accion de Epitaffio, los porme-

neras sobre ella, que yo ignoraba al escribiros el domingo por la noche.

A medida que la impopularidad cae sobre el Rey de Italia y los piamonteses, se reanima el valor en los pueblos. Mientras el ejército italiano se disuelve, el ejército pontificio adquiere un espíritu escelente de disciplina, valor, fe, confianza, nobleza y moderacion; espíritu que le infundió el general Lamoriciere, y que Mons. Merode ha sabido grandemente desarrollar.

La accion de Epitaffio ha producido en Roma una sensacion estraordinaria. Háse sabido, una cosa despues de otra, que los gendarmes pontificios habian cargado á los lanceros piamonteses, cerca de Bolsena, con ímpetu vigoroso y á los gritos de *¡viva el Papa!* y que diez gendarmes pontificios se habian batido durante una hora contra 60 *bersaglieri*. Esto ha bastado para producir en el pueblo romano mucho entusiasmo hácia los gendarmes, y como se ha sabido tambien que los franceses que fueron á Epitaffio felicitaron mucho á los gendarmes por su conducta, esta felicitacion ha parecido de buen agüero.

El movimiento nacional italiano, hablo del bueno, aumenta, y uno de los cuidados del poder pontificio es en este momento el de moderarle é impedir que se estravíe. La crueldad de los estranjeros, hablo de los piamonteses, es tal, que los italianos arden en deseos de vengarse de ellos. Un jefe napolitano, al saber que Víctor Manuel envia nuevas tropas á su reino, esclamaba: *¡O fortuna! ¡temeva che fugissero!* (*¡Oh dicha, temia que huyeran!*)

Por esto al oir las relaciones de lo que pasa en las Romanías, en las Marcas, en la Umbria y en el reino de las Dos-Sicilias, el movimiento italiano se pronuncia tanto, que frecuentemente el celo hace olvidar las reglas de la prudencia.

El gobierno frances deja que sus periódicos se disparen contra el Soberano Pontífice y sus ministros, pero sabe tan perfectamente como sabemos nosotros, que ninguna partida, ningun cuerpo reaccionario ha podido formarse en el territorio Pontificio. El gobierno de Pio IX lo ha impedido ó reprimido siempre, no ciertamente por consideracion al Piamonte, al cual nada debe, sino en interes de su propia dignidad y por deferencia hácia el gobierno frances, que parece imponer como condicion tácita de su presencia en Roma que no se cause ningun embarazo al gobierno de su aliado en las provincias que ese aliado robó contra sus deseos y á pesar de la desaprobacion formal del Emperador Napoleon.

»Cuantas veces algunos hombres armados han pasado del territorio de Nápoles al de la Iglesia otras tantas han sido desarmados por los pontificios, alejándose á sus jefes que no han querido comprometerse á no hacer del territorio pontificio el centro de sus espediciones. Esto se ha hecho con M. de Cristen.

»La mala fe de los periódicos vendidos á la revolucion es tal, que no han hablado de los 70 reaccionarios detenidos dias pasados en Rignan o. Por esto no esperamos tampoco que cuenten lo que ha pasado la última noche en Roma.

»Grandes pesquisas y algunos arrestos se han hecho, precisamente con el objeto de seguir la huella de una asociacion que se forma para enviar voluntarios á secundar en Nápoles el movimiento nacional (sigo hablando del bueno, del verdadero movimiento nacional). Dos exaltados quisieron persuadir á los soldados pontificios que siendo la causa del Rey la misma que la del Papa, el gobierno pontificio cerraria los ojos sobre el servicio momentáneo que hicieran en los Abruzzos: lejos de eso, el gobierno del Papa habia abierto mucho los ojos, y ha detenido á los dos reclutadores, que lo hacian por aficion, porque no tenian un cuarto. Podemos afirmar que si en estos momentos se abrieran dos oficinas de enganche, una para Francisco II y otra para Víctor Manuel, la de este último haria un fiasco completo, como lo dice lo que está pasando con los quintos en la Umbría, las Marcas y las Legaciones.

»Se dice que en Viena están esperando al embajador frances Grammont, con la misma satisfaccion con que le vemos salir de aquí. Sin volver á hablar de hechos que conviene olvidar, puede decirse que el embajador de una potencia católica debia hallarse, respecto al Papa y á la Iglesia, en una situacion mas regular que la que tenia M. de Grammont: este señor está casado con una mujer protestante, lo cual veia con pena Pio IX. En otros tiempos, Gregorio XVI no quiso recibir á un embajador de Austria, cuya mujer era protestante. «No podria ofrecer ni un rosario »á la embajadora,» dijo el Papa.

»Trascribo aquí algunas líneas de una carta que acabo de recibir de Turin:

«Nuestros políticos creen que entrarán en Ro»ma en setiembre: están locos. El 26 de agosto »partieron seis nuevos regimientos para Nápoles. »Ricasoli dice á Cialdini que persiga á los reac»cionarios por el lado del territorio pontificio, á »fin de entrar detras de ellos. Este es el último »esfuerzo de Ricasoli. El ministerio se descompo»ne y Minghetti se retira. Se dice que será reem»plazado por Farini, y que Arese espera por tier»ra á Ricasoli. Esta es una mala pasada jugada »por los ingleses, porque Arese está íntimamente »ligado con Napoleon. El empréstito nos permi»tirá llegar hasta fin de 1861, si tenemos paz; si »tenemos guerra, será necesario otro emprés»tito.»

»Recibo tambien de Ancona las noticias siguientes:

«Nos hallamos en una anarquía completa. La »guerra se hace al clero y á los habitantes del »campo; á los sacerdotes, porque se sospecha que »no aman á Víctor Manuel ni á la causa italiana »(¿y cómo podrian amarlos?), y á los paisanos, á »causa de la triple contribucion.

»Tenemos tantos gobiernos como soldados. To»dos los dias se arrestan á eclesiásticos, condu»ciéndolos por las calles con las manos atadas, y »en medio de los mayores insultos.

»En Fermo se han registrado todos los conven»tos y se han hecho pesquisas en las casas particu»lares. El Seminario y la iglesia del Cármen fue»ron registrados en todos sentidos, llegándose »hasta romper los altares para ver si se encontra»ban allí armas. No se encontró nada, pero se »prendió al párroco.

»Ya conoceis el estado de los dos grandes hé»roes de la unidad italiana. Mazzini empieza su »carta á los obreros de Bolonia con estas palabras: »*Mal fermo in salute*. En cuanto á Garibaldi, tiene »confianza en la medicacion de Le Roi, haciendo »de ella uso con tal obstinacion, que sus amigos »temen verle morir en una actitud muy poco he»róica.»

Acerca del nuevo é indigno folleto el *Emperador, Roma y el Rey de Italia*, y del modo con que aprecian la cuestion romana, los periódicos ingleses escriben de Lóndres con fecha 2:

—«El grande acontecimiento del dia es el folleto que, con el título del *Emperador, Roma y el Rey de Italia*, acaba de publicarse en Paris. Con razon ó sin ella, el pueblo inglés atribuye un carácter oficial á este manifiesto, y de ahí la importancia y significacion que se le ha dado.

El lenguaje de este folleto es decidido y esplícito; y sin la aprobacion oficial es imposible que se hubiese podido publicar jamás. Su tema es la cuestion romana, cuya solucion es ahora inminente. La opinion de Europa no se habia equivocado acerca de las intenciones del gobierno frances. Despues de una proteccion inefectiva y una ocupacion militar de doce años, la Ciudad Eterna, como Gaeta, debe ser abandonada á su suerte.

El Emperador frances ha obrado en esta, como en otras ocasiones, con su proverbial sagacidad. Dado este gran golpe súbitamente, en un principio pudo haber causado mal efecto; pero preparado el público diestramente con las intrigas de los Cardenales, las conspiraciones de Francisco II y los desórdenes de las provincias napolitanas, provocados y alimentados con el oro de la reaccion, puede ahora descargarse impunemente.

La nota de Ricasoli y este folleto pueden considerarse á la vez como el acta de acusacion y la sentencia de muerte del poder temporal.

Ricasoli señala á Roma como el foco de los bandidos que impiden la tranquilizacion del Sur de Italia; el autor anónimo del folleto le considera como el *Coblenza* dirigido contra el Rey de Italia, el Emperador frances, la civilizacion, el progreso, la patria y la libertad, acusando al mismo tiempo al gobierno papal de haber puesto los treinta mil fusiles de Gaeta en manos de los salteadores que infestan las cinco provincias vecinas á Roma, y de pagarles con el oro que el último monarca dejó en su testamento para los pobres.

Francia, continúa el folleto, no puede tolerar por mas tiempo tal conspiracion y está por lo tanto decidida á evacuar á Roma, á fin de que sea estrictamente mantenido el principio de no intervencion.

Italia sin Roma, su legítima capital, no puede, segun el mismo constituirse: así es que aconseja á Pio IX una abdicacion honrosa para que no se ponga en peligro el poder espiritual despues de perder el cetro temporal. No hay ninguna clase de garantía material ó moral, que no haya sido ofrecida al Sumo Pontífice por el gobierno italiano.

En caso de que la corte de Roma persista obstinadamente, habia siempre el folleto, en su negativa, se hará un llamamiento al pueblo romano por medio de un plebiscito en presencia del ejército frances. Si este es favorable á Víctor Manuel, el ejército italiano reemplazará al dia siguiente al ejército frances, publicando al mismo tiempo el Rey de Italia su acuerdo con las potencias católicas sobre las medidas que hayan de adoptarse para asegurar la independencia de la Santa Sede. Una vez resuelta así la cuestion, el Papa podrá permanecer en el Vaticano ó abandonar á Roma á su placer.

El folleto rechaza tambien la idea de que tenga Francia que temer nada de una Italia unida y poderosa; combate enérgicamente la pretension de que sean patrimonio de la Iglesia los Estados Pontificios, y espresa su esperanza de que España modificará su opinion, ó mas bien el gobierno, sobre esta cuestion. Otros puntos importantes hallará V., sin duda, en este escrito de 30 páginas que he leido rápidamente esta mañana, y que, como sus predecesores, es precursor de grandes acontecimientos. Al leerlo no podrá V. menos de observar la perfecta conformidad que existe entre sus ideas sobre el poder temporal, y las de un folleto publicado en castellano recientemente en Lóndres por un literato español.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Turin 10.—La *Opinione* dice que el gobierno brasileño ha reconocido el reino de Italia.

Corren rumores de que Garibaldi aceptará el mando del ejército norte-americano.

Kalish 8.—Han ocurrido algunos desórdenes con motivo de la celebracion del aniversario de la coronacion del Czar. A consecuencia de esto se han hecho muchas prisiones.

Viena 10.—Los turcos se concentran en Trevigne, Los montenegrinos arman Grahovo con cañones. Ayer hubo una Asamblea de los jefes de todos los distritos en Cetinge. Se cree que los montenegrinos atacarán pronto.

Turin 10.—La *Opinione* anuncia que el Emperador del Brasil ha reconocido el reino de Italia. El Rey marcha á Florencia el 14. El enviado de Portugal está invitado á acompañar á S. M.

Se dice que el ministro de los Estados-Unidos en Bruselas, á su paso por Turin, fue encargado de proponer á Garibaldi el mando del ejército federal, y que Garibaldi ha aceptado.

Se movilizan guardias nacionales para aliviar el servicio de las tropas en las Marcas y en la Umbria.

La *Opinione* contesta al *Constitutionnel* y al *Diario de Roma*, y ofrece publicar mañana un documento sobre la organizacion de un comité central borbónico en Roma. Añade que bávaros, españoles é irlandeses se hallan entre los reaccionarios. Responde á la *Patrie* que es necesaria una política independiente á Francia é Italia para garantir la alianza.

Dicen de Nápoles que aumentan contínuamente las sumisiones de jefes de los reaccionarios.

Lóndres 10.—Se confirma la derrota del coronel federal Thayler. Los separatistas están en posesion de los caminos de Bailey y Cross, cerca de Springfield. Los federales marchan contra ellos. El general Mac[illegible] avanza con 10.000 hombres contra la ciudad de Jefferson, que los unionistas se preparan á defender. Proclamado en el Missouri el estado de sitio. Los esclavos de los insurgentes han sido declarados libres. Se considera inminente una batalla sobre el Potomac.

Berlin 10.—Dicen de Kalisch: «Por el aniversario de la coronacion del Emperador se mandó iluminar, pero rompian los cristales de las pocas casas que iluminaron. Con este motivo se hicieron prisiones, y entre los presos hay personas notables.»

Paris 10.—Se lee en el *Pays*: «Algunos periódicos han hablado de una nota de lord John Russell al representante de Inglaterra en Turin, en la cual el ministro inglés prometia á Ricasoli el apoyo de Inglaterra en el caso de disentimiento entre Francia é Italia. Semejante nota no ha existido.

El *Nord* ha anunciado una concentracion de tropas italianas en las antiguas legaciones. Esta noticia es inexacta. Tambien es falsa la del proyecto de casamiento entre un miembro de la familia real de Inglaterra y una princesa de Dinamarca.

Han empezado las hostilidades contra el Montenegro, y los turcos han pasado la frontera.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Felipe, y compañeros mártires.

Cuarenta horas para mañana 13.—En las Arrepentidas, (calle de San Leonardo), donde habrá Misa mayor á las diez con sermon que predicará D. Castor Compañía, y por la tarde ejercicios, en que será orador D. Pedro Pal[illegible].

Continúa la novena del Santísimo Sacramento en el oratorio de Cañizares, predicando por la mañana D. Joaquin M[illegible], y por la tarde el P. Cumplido.

Continúa la de Nuestra Señora de Covadonga, siendo orador por la tarde D. Pio Hernandez Fraile.

Continúa la de San Francisco en la capilla de la V. O. T., y predicará D. Lorenzo Cameno.

En Monserrat se hará la duodena de San Antonio y será orador D. Hilario Guerrero.

En las Trinitarias habrá ejercicios por la tarde, que dirá el sermon D. Gerónimo Llorente.

Y en los Italianos y otros templos habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de San Felipe Neri con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de la Natividad de Nuestra Señora.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás ó la de la Salud en Santiago.

BOLETIN DE NOTICIAS.

De una carta del Ferrol tomamos los siguientes párrafos en que se da cuenta de la distincion de que ha sido objeto la marina por parte de S. M., durante su estancia en Santander.

«Aunque la falta de buques de guerra, dice la carta, no permitió que el personal de la armada española apareciese en Santander con el lucimiento que fuera de desear, la marina recibió la Reina, una singular prueba de distincion. Por voluntad de S. M tuvo efecto el 11 de agosto en el vapor *Remolcador* un acto en estremo interesante. Nuestra jóven Reina, para despedirse de los individuos de la armada, significó al general Sr. Martinez su deseo de almorzar en aquel buque, pero encargando muy especialmente se le sirviese el mismo almuerzo que ordinariamente se pone en las mesas de los bajeles de guerra. Cumplida así la voluntad de S. M. el cuadro que presentaba la cubierta del *Remolcador* era interesante.

Faltaba allí el brillo y la suntuosidad de los aristocráticos salones; pero en cambio le hacia mas sublime su especial aspecto. Sobre la cubierta de aquel pequeño bajel, lucia una modesta mesa servida por marineros; y dispuesto el almuerzo de la manera conveniente, presentaba aquel reducido recinto, animado por las frescas brisas del mar, un sencillo pero sorprendente aspecto. Acompañaban á S. M. la Reina, la ser[illegible] infanta, dos damas de palacio y los médicos de cámara. El general de marina ha tenido la honra de recibir repetidas pruebas de la mayor distincion por parte de S. M. dirigidas ya á su persona en particular, ya á la [illegible], y [illegible] pruebas de cordial afecto, las volvió á espresar S. M. con sentidas frases al ilustrado general Martinez en la estacion del ferro-carril al tiempo de su despedida, demostrando así nuestra [illegible] por sus brillantes tradiciones, por sus [illegible], por su constancia en sus sufrimientos y privaciones porque ha pasado, y por los [illegible] servicios que [illegible] para su mayor [illegible] y [illegible]. Sabemos que S. M. entre otras [illegible] hizo la [illegible] de una [illegible] al ingeniero naval don [illegible] de Haro, [illegible] del baño levantado para S. M. en la playa del Sardinero.»

—

Leemos en un periódico:

[illegible]

[illegible]

Tendrá [illegible]

[illegible]

Durante la imponente y tierna ceremonia, ha estado verdaderamente poseida de las nuevas creencias que han de hacerla tan dichosa.

Sus ojos no se separaban de las imágenes de la capilla y del libro de Misa que atentamente leia.

A su lado estaban sus padrinos los señores marqueses de Mirabel.

La marquesa, con su bondad que tiene siempre retratada en su bello semblante, y con esa dulzura propia de su corazon tan noble y tan cristiano, seguia todos los movimientos de su ahijada, y parecia orgullosa de verla ya *revestida de Jesucristo.*

Cuando el baño del bautismo descendia por su frente, los concurrentes todos de la capilla sintieron una emocion estraordinaria que se demostró en lágrimas y suspiros. Algunos esclamaron sin poderse contener: «ya es nuestra, ya está con Dios y con nosotros.»

¡Sublime religion la que tales lágrimas provoca y tales pensamientos inspira!

Graciosas y pequeñas niñas entonaban cantos de alabanza al Ser de los séres.

Se dijo una Misa, y luego María Isabel Matilde, (tal es el nombre de la nueva católica), recibió la Comunion.

Vimos sus ojos cubiertos de lágrimas y su frente inclinada sobre el pecho y casi sentimos los latidos de su corazon que ardia en verdadero y puro amor á la Reina de los Cielos.

La deseamos mucha dicha y damos la mas cumplida enhorabuena á los señores marqueses de Mirabel por un acto que tanto les enaltece.»

—

Se hallan vacantes las siguientes escuelas de niños:

Ciudad Real.—Montiel, con 3,300 rs. anuales.

Cuenca.—Villamayor de Santiago, con 4,400 reales; la de Huete, con 3,750; la de Pinarejo, con 3,300.

Toledo.—Navahermosa, con 4,400 rs.; Mocejon, con 3,300.

Escuela de niñas.—Madrid.—Torrejon de Velasco, con 2,200 rs.; Yepes con 2,934 rs.

Las oposiciones en la provincia de Ciudad Real en diciembre; las de Cuenca, Guadalajara y Toledo en enero; las de Madrid en noviembre, y las de Segovia en setiembre.

—

Por Gobernacion se ha resuelto favorablemente la autorizacion para crear en esta corte un asilo dedicado á mantener y dar educacion á los niños huérfanos.

—

Segun escriben de Santa Eulalia de Oscos (Asturias), ha sido recibido con verdadero entusiasmo el Sr. Obispo de la diócesis, que ha visitado aquellas montañas, despues de treinta y seis años que no eran visitadas por Prelado alguno. El regocijo de los habitantes fue estraordinario, haciéndolo comprender con sus sencillas y tiernas demostraciones al venerable Pastor que las acogió con bondad.

—

La *Gaceta médica* de Paris habla de una terrible epidemia que hace bastantes víctimas en aquella ciudad. Es una erisipela de la cara de un carácter especial y que hace sucumbir á los enfermos al poco tiempo.

—

Por real órden de 23 del mes último, espedida por Hacienda, se ha resuelto que las anticipaciones reintegrables que se efectúen por cuenta del crédito de 10.000,000 concedido por la ley para socorro de los inundados, se consideren como una operacion del Tesoro, comprendiéndose en la cuenta de las mismas y espidiéndose los libramientos por las oficinas de Hacienda, las cuales deben cuidar del reintegro en el plazo marcado por dicha ley.

—

Se halla vacante la canongía penitenciaria de la santa iglesia metropolitana de Santiago por promocion del Dr. D. Santiago Francisco Vigueira á la dignidad de chantre de la misma.

—

Anteayer ocurrió una desgracia en la plazuela de Lavapiés.

Marchaba un hombre á caballo, cuando espantándose el animal, le arrojó al suelo, dándole al caer dos pares de coces que le dejaron muerto en el acto. Parece que el infeliz vivia en una tienda de la calle de Embajadores.

Por la tarde del mismo dia en la calle de Atocha, otro ginete fue arrojado del caballo, y quedó malparado del golpe, aunque no de gran gravedad.

—

Segun dicen de Zaragoza las corporaciones provincial y municipal, han acordado para la próxima inauguracion, los festejos siguientes:

«Se levantará en Zuera un arco de triunfo donde será recibido S. M. el Rey.

Se adornarán las calles que ha de recorrer su Majestad el Rey desde su entrada por la puerta del Angel, hasta su alojamiento, que será en el palacio arzobispal.

En la plaza de la Seo se levantará un obelisco, que estará iluminado por la noche.

La plaza de la Constitucion, se adornará con arcos de ramaje, iluminándola á la veneciana: del mismo modo se iluminará el puente de Piedra.

En el momento que llegue S. M. tendrá lugar la bendicion de máquinas, y se dirigirá al templo, donde se cantará un *Te-Deum* para dar gracias al altísimo por la feliz terminacion de las obras.

Por la noche se quemará una abundante coleccion de fuegos artificiales.

Al dia siguiente se sortearán varias dotes para jóvenes huérfanas.

Ademas de las iluminaciones de los edificios públicos, recorrerán las calles varias músicas y saldrán los gigantes y cabezudos.

La casa constructora y la sociedad concesionaria darán un refresco en Zuera, á donde llevarán á los convidados en un tren especial; dará una funcion en el teatro principal, y harán algunas obras de beneficencia.»

—

Los adelantos que la civilizacion hace en el Japon, son el asombro de los viajeros. Hace algun tiempo los vigías de San Francisco descubrieron una escuadra de buques de vapor, que llevaba pabellon desconocido: era la escuadra japonesa, que llevaba á los Estados-Unidos una mision diplomática. En menos de cinco años los japoneses se han familiarizado con el vapor y han buscado ingenieros y constructores, han comprado vapores europeos, los dirigen con tripulaciones nacionales, fabrican por sí mismos las máquinas, han adoptado los telégrafos eléctricos, construyen ferro-carriles y cuando el encargado de negocios frances desembarcó en el Japon en 1859, y anunció que entre los regalos que enviaba el Emperador, figuraba un cañon, los japoneses se apresuraron á preguntarle si el cañon era rayado. La facultad de imitacion es asombrosa en ellos.

—

Ha vuelto á encargarse de la vice-presidencia de la Junta general de Estadística, el señor D. Alejandro Olivan.

—

El presbítero Sr. D. Joaquin Espar ha publicado en Barcelona unos elementos de poética.

—

Sobre el incendio de la montaña de Monserrat, dice un diario:

«El incendio tendia hácia la parte superior, dejando libre la falda del monte. Los monjes se disponian ya á poner en salvo la sagrada imágen y los ornamentos, con ayuda de muchísimas personas. El juzgado de Manresa estaba constituido en averiguacion del hecho, que se sospecha fue intencional, asegurádose que se habian verificado ya algunas prisiones. Un bombero de Manresa fue herido por una piedra.»

—

La direccion de telégrafos ha establecido una mejora en el servicio. El telegrafista hace á un mismo tiempo el original y la copia del despacho.

—

Parece que muy pronto van á comenzarse las obras para un edificio destinado á ministerio de Fomento en el local que en Recoletos ocupa la escuela de veterinaria. El presupuesto asciende á 36 millones.

—

De 2,500 á 3,000 rs. fontaneros de agua suministra diariamente á Madrid el depósito del Lozoya, y se calcula que se aumentará hasta 10,000 rs. cuando se termine la colocacion de las cañerías en toda la capital y sus inmediaciones.

—

El reverendo señor Arzobispo de Santiago y el dean y cabildo de aquella santa y apostólica iglesia metropolitana, sacan á oposicion para proveerla, la canongía penitenciaria de ella, vacante por promocion del Dr. D. Santiago Francisco Vigueira, que la servia, á la dignidad de chantre de aquella misma santa iglesia.

Para tomar parte en ella, se necesita tener el grado de doctor ó licenciado en sagrada teología ó en cánones, en Universidad aprobada de estos reinos ó por la de Bolonia, siendo colegiales en el mayor de ella, ó por seminarios conciliares competentemente habilitados al efecto, y presentar en forma auténtica y fehaciente las partidas de bautismo, los títulos de sus grados y testimoniales de sus respectivos Prelados.

El término para firmar la oposicion es el de 60 dias, contados desde el 20 de agosto.

No serán admitidos los religiosos profesos, á no estar competentemente habilitados por Su Santidad. No lo serán tampoco los que no tengan cuarenta años; pero podrán ser elegidos los mayores de treinta que aventajen á los demas opositores en letras, doctrina y otros méritos y circunstancias.

—

Ayer han desembarcado en Santander los señores Infantes duques de Montpensier.

—

Ha fallecido en esta corte, casi repentinamente, el Ilmo. Sr. D. Pedro de Landaluce, antiguo intendente y director general que fue del Tesoro público. Tambien ha fallecido hace algunos dias nuestro digno amigo el Sr. D. Antonio Adriansens, vocal de la junta de clases pasivas, bien conocido y respetado, así por su probidad, como por su bellísimo carácter. R. I. P.

—

S. M. el Rey habrá salido de la Granja hoy por la mañana, y sin detenerse en Madrid, se dirigirá en el ferro carril á Alicante, en donde se embarcará para Barcelona, para inaugurar el ferro-carril de Zaragoza. Corta será la comitiva que acompañe á S. M. el Rey: su cuarto militar irá entero, y ademas los ugieres y dos monteros de Espinosa. Tambien le acompaña el señor ministro de Fomento.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 53 á 62.—La cebada añeja de 29 á 30 rs.—Algarroba á 37 1/2.—Aceite de 64 á 66. Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 75 á 90.—Tocino añejo, de 82 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 11 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-40 c.; á plazo, 49-45 fin cor. á vol.; 49 65 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-85 d.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35 d.

Deuda del personal, no publicado, 22-10 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65.

Paris á 8 dias vista, 5-19 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 11 de setiembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68-90.
	4 1/2 por 100	96 60.
Españoles	3 por 100 interior	47 1/2.
	Idem esterior	
	Idem diferida	42.
	Amortizable	
Consolidados		93 5/8 á [illegible].

ANUNCIOS.

Libros de texto para los Seminarios Conciliares que se hallan de venta en Madrid en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm 6.

Teología de Santo Tomás, 12 tomos en 8.°, á 135 rs. en pasta.

Id. del P. Perrone, cuatro tomos en 4.°, á 64 reales en rústica y 84 en pasta.

Id. de id. compendio, dos tomos en 4.°, á 32 en rústica y 42 en pasta.

Id. de Scabini, dos tomos en 4.°, 90 rs. rústica y 100 en pasta.

Id. de Gury, dos tomos en 4.°, á 40 rs. en rústica y 50 en pasta.

Id. de San Ligorio, dos tomos en 4.°, 72 reales en pasta.

Id. de id. compendio, dos tomos en 8.°, á 30 reales en pasta.

Id. de Negraguet, un tomo en 4.°, 30 rs. en rústica y 36 en pasta.

Id. de Charmes, cuatro tomos en 8.°, 60 rs. en rústica y 76 en pasta.

Annato, de Sanctis Ecclesiæ Patrivus, un tomo en 8.° mayor, 14 rs. en rústica y 18 en pasta.

Jansens, Hermenentica Sacra, un tomo en 4.°, 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

Devotio, Instituciones canónicas, dos tomos en 4.°, á 20 rs. en rústica y 30 en pasta.

Idem con notas de D. C. R. Fort, nueva edicion de cuatro tomos en 4.°, á 50 rs. en rústica y 60 en pasta.

Soglia, Institutionum juris publici eclesiastici, un tomo en 4.°, á 15 rs. en rústica y 20 en pasta.

Berardi, Jus canonicum, dos tomos en 4.°, á 64 reales en rústica.

Diccionario del Derecho canónico, por el Abate Andrés, cuatro tomos en fólio, á 120 rs. en pasta.

Glaine, Introduccion á las Sagradas Escrituras, tres tomos en 8.° mayor, á 36 rs. en rústica y 46 en pasta.

Palma, Histórico eclesiástica, cuatro tomos en 4.°, á 32 rs. rústica y 42 en pasta.

Pinton, Compendio histórico de la Religion, un tomo en 8.°, 14 rs. en pasta.

Catecismo esplicado por Mazo, un tomo en 8.°, á 10 rs. en pasta.

Idem de San Pio V, en latin, un tomo en 4.°, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

Idem Culat y Cast, un tomo en 4.°, á 20 rs. en rústica y 26 en pasta.

Fray Luis de Granada, Retórica eclesiástica, un tomo en 4.°, á 14 rs. en rústica y 18 en pasta.

Ranera, Historia de España, un tomo en 4.°, á 20 reales en pasta.

Idem Manual de Historia universal, un tomo en 8.°, á 16 rs. en pasta.

Balmes, cursus philosophicæ elementalis, cuatro tomos en 8.°, á 46 rs. en rústica y 52 en pasta.

Liberatone, Instituciones philosoficæ, dos tomos en 8.°, á 20 rs. en rústica y 26 en pasta.

Arte de Nebrija, un tomo en 8.°, á 6 rs. en rústica.

Gramática latina de Carrillo, un tomo en 8.°, á 6 reales en pasta.

Idem de Araujo, un tomo en 8.°, á 9 rs. en rústica y 10 en pasta.

Slangther, Gramática hebráica un tomo en 8.°, á 16 rs. en rústica.

Aug, Hahn, Biblia hebráica, un tomo en 4.°, edicion de 1839, á 50 rs. en rústica, y edicion en 8.° de 1838, á 34 rs. en rústica.

Leopold, Lexicon hebraicum et chaldaicum, un tomo en 16, á 14 rs. en rústica.

Leopold, græco latinum, un tomo en 12.° á 24 reales en rústica.

Yager, Novun testamentum, testum græcus, un tomo en 8.°, á 16 rs. en rústica. (3)

EL CIELO ABIERTO A LA DEVOCION *cristiana*. Precio, 4 rs. *Visita de San José*, 2 rs. *Método de la Misa, de la confesion y Rosario de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo*, á real cada uno. Se hallan de venta en las librerías de Aguado y de Olamendi. (1 s.—año.)

Nueva gramática latina en castellano, dispuesta para el adelantamiento de la juventud, por el P. Carrillo, reformada por D. P. R., nuevamente corregida y adicionada por D. A. A. Camús, catedrático de literatura clásica en la Universidad Central, é individuo de la Academia greco-latina. Obra declarada de testo por el gobierno para las clases de los institutos. Se vende en Madrid á 8 rs., en holandesa, y 9 en pasta, en la librería de D. Leon P. Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, quien, tomando de 12 en adelante, baja un real en cada ejemplar.

DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por el V. Tomás de Kempis, traducido en español por Nieremberg, y *aumentado con el relój de la Pasion, por el Padre Claret.* Novísima edicion en 16° un tomo de bella y clara edicion.

Se hallará á 6 rs. en pasta en la librería de don José Cuesta, calle de Carretas, 9.

A provincias se remite franco de porte acompañando al pedido 8 rs. en sellos. (1)

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS.

calle de Gravina, núm. 21,

BAJO LA RESPONSABILIDAD DE D. JOSE CANGA ARGUELLES,

DIRECTOR DE LA REGENERACION.

Este establecimiento, fundado con todas las garantías necesarias, toma á su cargo el promover el despacho de cuantos asuntos se le encomienden en el órden judicial, en el administrativo y de gobierno, y en el del interes particular. Su gestion la realiza no solo en cualquier punto de la monarquía, sino tambien en las Antillas, Filipinas, Fernando Póo, en las Américas un dia españolas, en Roma, Paris, Lóndres y demas capitales de Europa.

Las retribuciones son módicas, y se admiten suscriciones anuales á los particulares, corporaciones y ayuntamientos. Evacua cuantas consultas tengan á bien hacer los interesados, demostrándoles sus derechos, señalándoles la tramitacion y medios de que deben valerse, y cuando los negocios son litigiosos le deslindan y demuestra cuanto á su interes importa por los abogados del establecimiento.

Se encarga de la cobranza de intereses por la módica retribucion de 1/2 por 100, y cuando la cantidad sea de 20,000 rs. en adelante, 1/4 por 100.

De la compra ó venta de efectos ó fincas, por 1/2 por 100 hasta 20,000 rs. cuando pase de esta cantidad.

Los que confien este encargo tendrán gratis su anuncio, tanto para la venta como para la compra, en el periódico LA REGENERACION, uno de los de mas circulacion en España.

Administracion de bienes, desde 1/2 al 5 por 100, segun se convenga.

Se darán las fianzas especiales que se pidan, y se harán adelantos por cuenta.

El establecimiento toma á su cargo la direccion de los negocios, ya sean administrativos, judiciales ó mercantiles; y con el fin de asegurar su éxito, se ilustra con el dictámen de los entendidos letrados del establecimiento.

Los derechos por esta direccion estarán en relacion con la entidad del negocio, pero siempre dentro de la base fijada, es decir, la de ser módicas sus retribuciones.

El gasto de la correspondencia es á parte. Por toda carta que tenga que escribir al Centro, se cargan de 2 á 4 rs. vn.

La correspondencia se dirigirá á D. Florencio Gamayo, calle de Gravina, núm. 21, Madrid.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

CORRESPONDENCIA.

A D. A. E.—Búrgos.—A 31 agosto.
D. L. F.—Pedreguer.—A 31 diciembre.
D. A. B.—Villareal.—A 31 julio.
D. R. R.—Castalla.—A 15 setiembre.
D. J. M.—Benasal.—A 15 octubre.
D. J. M. S.—Ibero.—A 31 agosto.
D. J. M. B.—Almazan.—Abonado á D. C. E. de Almantiga á 30 noviembre.
D. P. V.—Camarasa.—A 30 setiembre.
D. P. N.—Mureia.—A 31 julio.
D. J. B.—Cebe.—A 30 noviembre.
D. S. G. C.—Monterrubio de Armuña.—A 31 octubre.
D. J. G.—Ascó.—A 15 noviembre.
D. P. P.—Ayora.—A 30 id.
D. J. A. E.—Andoain.—A 20 setiembre.
D. M. V.—Uilbarre.—A 30 id. á D. N. U. de Uilbarri.
D. A. S.—Castelserás.—A 30 id. las dos suscriciones que pide, y remitido el Calendario.
D. J. M. P.—Lodosa.—A 31 diciembre.
D. D. G.—Tafalla.—A 30 setiembre.
D. M. G.—Tostot.—A 15 noviembre.
D. J. P.—Garcia.—A 31 diciembre.
D. I. P.—Estaña.—A 28 febrero de 1862.
D. B. U. C.—Puebla de los Padrique.—A 30 setiembre.
D. M. P.—Macaya.—A 15 noviembre.
D. M. U.—Tomiñoso.—A 30 diciembre: se recibieron los sellos.
D. J. T.—Castellfollit.—A 28 febrero 1862.

Por las secciones: administrativas,
F. GAMAYO

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL DOSSEL.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM 242.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 13 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 11½ ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

ATRASOS DEL CLERO.

Hace tres dias leimos en el *Contemporáneo* el siguiente artículo:

—«En otra ocasion nos hemos ocupado del estraño é inusitado sistema que la ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia ha adoptado en el despacho de las liquidaciones del clero por órden alfabético de apellidos, y ciertamente creimos que nuestras observaciones hubieran tenido alguna acogida, mediante los fundamentos en que las asentábamos; pero como en su lugar es lo verídico que aquella marcha no ha desaparecido, por mas que en su contra se hayan quejado repetidas veces los interesados ó sus representantes, nos vemos obligados de nuevo á bosquejarla, y de ello con facilidad se deducen sus consecuencias, sea cualquiera el fruto que la tarea nos reporte, pues está visto que la gestion de los negocios públicos en España se sujeta á la tramitacion, asaz tortuosa las mas veces, que el capricho de los jefes de las dependencias y empleados inferiores quieren trazarle.

Segun el método de que nos ocupamos, el acreedor por casualidad se apellide «Alvarez, Aguilar, Borrego, Benitez, etc.», tiene un derecho de preferencia sobre el que se titula Yañez, Yanguas, Zambrano ó Zamora. Si esto en buena lógica es absurdo, en la del ordenador de Gracia y Justicia es cosa perfecta y justa, y la ha hecho sentar como jurisprudencia en toda su estension. Jamás se ha visto, y esto solo puede acontecer en cierta clase de oficinas, que se haya tomado por tipo para dar salida á los asuntos una forma, que por descubrir clara y distintamente su improcedencia, demuestra á la vez cuán perjudicial es á muchos, aunque favorezca á unos pocos.

Sucede que infinitas liquidaciones del clero de las comprendidas por los apellidos de los causantes en las primeras letras del órden alfabético, no se reclaman por nadie, ora porque los interesados han fallecido, ora porque los herederos no pueden justificar legalmente este derecho, y ya, en fin, porque ignoran los acreedores que les corresponde su cobro, ó por otras causas; y mientras es permanente la insistencia de la ordenacion en no despachar ninguna que no pertenezca á la letra que esté en curso, no obstante tropezar prácticamente con estos inconvenientes, muchos que su desgracia les tiene fuera de dicho turno por los motivos de que hemos hablado, se afanan en vano en solicitar se les despache, á lo cual se niega la oficina hasta que toque á su letra. En corroboracion de este aserto, conocemos persona que hace *tres años* gestiona en este sentido por el despacho de una liquidacion, y en todo este período absolutamente nada á alcanzado, y como este, no hay que dudar, se cuentan centenares.

Sin comprender nosotros lo que ha dado márgen á que el centro á que aludimos procure sostener y llevar á término un plan tan poco equitativo, que debe sustituirse con otro que hermane mejor los intereses de todos, llamamos nuevamente la atencion del Sr. Negrete sobre este particular, para que como jefe superior del ramo lo remedie, con lo cual acallará tan repetidas y justas quejas.»—

La *Correspondencia* ha contestado á este artículo en estos términos:

—«El *Contemporáneo* en su número del 10 del corriente se hace eco de las quejas que los negociadores de los créditos atrasados del clero, ó algunos de sus impacientes agentes, fulminan contra el ordenador de pagos del ministerio de Gracia y Justicia por el sistema que, aconsejado por la esperiencia, tiene establecido para llevar á efecto con órden y regularidad la liquidacion de tales créditos. El *Contemporáneo* no ha estimado conveniente consultar lo que á propósito de este asunto, y por contestacion á otro suelto del periódico el *Pueblo*, espusimos en el nuestro, correspondiente al dia 1.° de julio. Consúltelo, si gusta, y encontrará las razones en que está fundado el sistema que se halla establecido por el ordenador, á quien (no podemos dudarlo de la buena fe del *Contemporáneo*), esperamos hará mayor justicia, con tanto mas motivo, cuanto que desde que lo puso en práctica en junio de 1860, ha conseguido que se haya terminado por completo la liquidacion de los partícipes eclasiásticos de diez y nueve diócesis: que estén á punto de terminar las de cinco, y bastante avanzadas las de otras varias. Las pocas que no están en liquidacion tendrán que continuar postergadas hasta que no faciliten las noticias que las tiene pedidas la ordenacion.

Vea, pues, el *Contemporáneo*, cómo no es ni puede ser debido á este sistema que tan beneficiosos resultados ofrece, ese atraso de tres años, que segun dice, sufre la liquidacion de centenares de personas, y como se consigue que los Yañez, Yanguas, Zambranos ó Zamoras sean liquidados á su tiempo.

Medítelo bien el *Contemporáneo*, y convénzase de una vez para siempre, de que el peor sistema que pudiera adoptarse en el órden de liquidar, es precisamente el que indica en el suelto que nos ocupa, ya porque no se conseguiria por su medio que á todos los interesados se les liquidara al tiempo que desean, ya porque quedaria al árbitrio de empleados subalternos dar preferencia á las personas que tuvieran por conveniente, y ya, en fin, porque podria dar esto mismo ocasion á manejos censurables que el ordenador debe prevenir, siquiera tenga confianza en los empleados que, á sus órdenes, están encargados de este servicio.»—

La materia de que en estos artículos se trata, reclamaban de la índole de nuestro periódico que los copiásemos, para que, despojando la parte agresiva, tanto de la reclamacion del *Contemporáneo* como de la respuesta dada por la *Correspondencia*, llegasen los hechos á conocimiento de nuestros lectores, interesados en gran parte en la pesadísima é importante liquidacion de los atrasos del clero.

Muchas veces nos hemos ocupado de este asunto en LA REGENERACION, y acogiendo como era debido las reclamaciones del clero, no por eso hemos desconocido el celo y laboriosidad del jefe encargado de la ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia.

Consecuentes hoy con nuestro sistema, creemos que está muy en su lugar la queja de quien lleva ya tres años reclamando la liquidacion de sus haberes, pero al mismo tiempo creemos que se adelantaria poco para remediar el mal introduciendo un nuevo sistema que no evitaria ciertamente, que en expedientes numerosísimos, cualquiera que fuera la forma que se adoptase, unos interesados obtuviesen su despacho antes que otros.

Lo que se necesita es aumentar el personal en la Ordenacion de pagos y en la Direccion de la deuda que se halla destinado á las liquidaciones del clero.

Todo lo que no sea esto, será perder el tiempo y cansarse inútilmente.

El derecho que al clero asiste es incuestionable; y conocidas tambien las razones de todo género que aconsejan remover los obstáculos que privan á los individuos de esta clase respetabilísima, entrar á poseer lo que legítimamente les pertenece.

Ya hemos dicho que nos consta el celo del señor Ordenador, pero con los medios de que dispone es imposible que dé cima á su cometido con la prontitud que seria de desear.

¿Seremos esta vez tambien desoidos del señor ministro de Gracia y Justicia?

¿No se adoptarán por el Sr. Negrete y el Sr. Salaverria las medidas que de uno y otro reclaman la buena organizacion de este importante servicio?

La *Correspondencia* podrá decir lo que quiera, y nosotros no combatiremos lo que sostiene, pero es muy censurable que haya quien, para adquirir lo que es suyo, tenga que estar esperando tres ó mas años.

Una administracion no es buena, si á la vez que justa, no es pronta y activa en sus procedimientos.

MÉJICO.

Dice el *Irurac-bat*:

—«El *Times* dice que en la Cité corren con mucho valimiento los rumores de que la diplomacia quisiera colocar al frente del gobierno de Méjico á D. Juan de Borbon ó á M. Paterson Bonaparte.

Nuestros lectores no habrán olvidado que el *Irurac-bat* fue el primero que indicó como la mejor solucion de la cuestion de Méjico una intervencion europea, que tuviese por objeto erigir un trono y asentar sobre él al segundo hijo de D. Cárlos. Desde entonces, las circunstancias han variado mucho, y hoy quizá no reconoce el mundo en el último vástago de la rama real proscripta las condiciones necesarias para hacer un soberano justo, fuerte é inteligente.

Sus veleidades democráticas, sus programas y sus manifiestos, que tocan en los límites del ridículo, los asociados que coadyuvan á su obra de pretendiente en campaña, no son recomendaciones de las mas oportunas para que España se interese por su candidatura y para que las demas naciones la acojan con favor. Tal vez, en interes de la tranquilidad general y para evitar perturbaciones que no son probables, pero sí posibles, convendria alejar del viejo continente á este famélico aspirante á tronos; pero no es justo que lo que se rechaza en Europa vaya á imponerse á la América.

Nos parece mas séria y mas conveniente la segunda candidatura; si bien, á fuer de españoles, halagaria nuestros sentimientos patrióticos ver á un príncipe de nuestra raza ocupando el trono de Motezuma. M. Patterson Bonaparte es un hombre formal, de edad madura, de clara inteligencia y de fortuna holgada é independiente.

Americano de nacimiento, familiarizado con las costumbres de aquellos paises, hombre enérgico y virtuoso, como lo ha demostrado en todos los trances de su vida y en las peripecias de un famoso proceso, que tan amargo ha sido para su honor, M. Gerónimo Patterson Bonaparte reune á primera vista todas las condiciones mas ventajosas para ser un Rey de un Estado monárquico, ó jefe de una república.

Sin compromisos en el pasado, independiente en el presente, no llevaria á Méjico ni rencores ni afecciones peligrosas; sino el deseo de coadyuvar generosamente á una obra humanitaria, y la ambicion legítima de adquirir un nombre honrado.

Hijo desgraciado de un Rey sin corona, Napoleon III se interesaria vivamente por esta candidatura: seria una reparacion verdaderamente régia dada á un primo á quien ha privado de su legítimo padre.

Entre los dos candidatos que para el gobierno de Méjico presenta el *Times*, como españoles, preferimos solo por su nombre á D. Juan de Borbon, como periodistas, creemos mas ventajoso á M. Bonaparte.»

¿Cómo es posible, pregunta muy oportunamente el *Pensamiento*, que se escriba en España lo que con escándalo acabamos de copiar?

¡Fernando VII el padre de nuestra Reina, fue de hecho y de derecho Rey de España y de sus Indias, Rey de Méjico por consiguiente hasta el año 1814: Isabel II, *ha sido de derecho* REINA DE MEJICO por espacio de algunos años hasta el reconocimiento de la independencia durante la Regencia de su augusta madre, y se quiere que Gerónimo Patterson suceda á los Reyes de España! Los derechos han caducado, es cierto, y nosotros, que presentamos esta reflexion íntimamente penetrados de su inmenso valor moral, no le damos valor legal alguno; pero habiendo tantos príncipes españoles, ¿se puede pensar en otros para una region que ha sido tres siglos española y que lo era todavia cuarenta y tantos años há? ¿Se ha estinguido en ella nuestra raza? ¿Se ha olvidado nuestro idioma? ¿Han cesado de regir todas nuestras leyes? ¿Se ha perdido el rastro de nuestra civilizacion? ¿Se ha estinguido el eco de nuestras hazañas? ¿Se ha helado nuestra ardiente fe y apagado la lámpara que encendimos en aquellos santuarios?

No: para aceptar los mejicanos por Rey á un anglo-franco americano, á un *simple particular*, seria preciso que estuviesen un poco mas hundidos en los horrores de la anarquía, algo mas cerca del estado salvaje; y para contribuir nosotros al entronizamiento de un estranjero que ni siquiera es príncipe, seria menester... dejar de ser españoles.

Pero, si no es un inglés ó un Coburgo, si no es Gerónimo Patterson Bonaparte ó el príncipe Napoleon, será D. Juan de Borbon el candidato de las naciones estranjeras. ¿Quereis, se nos dirá, quereis á D. Juan en Méjico?

De ninguna modo, y el *Irurac-bat* dice de el lo bastante para escusarnos el pesar de repetirlo aquí.

¿Pero no hay mas Príncipes españoles que D. Juan? Tenemos á sus hijos, al padre de nuestro Rey, al hermano del Rey, al Infante D. Sebastian; tenemos á la hermana de doña Isabel II.... ¿Será el gobierno español, será el señor Calderon Collantes bastante hábil, bastante firme para inclinar el ánimo de las potencias europeas y de los mejicanos en favor de uno de estos Príncipes, en el caso de que se trate sériamente de una restauracion monárquica en aquel país?

Lo dudamos.

¿Será tan previsor que, no teniendo [illegible] completa de coronar por Rey de Méjico un Príncipe de la familia Real española que no sea D. Juan, [illegible] sus gestiones de manera que queden en Méjico

las cosas algo mejor de lo que están, pero sin cambiar la forma republicana, y el honor español satisfecho hasta mejores tiempos?

Lo dudamos tambien.

En los Estados ex-Unidos existe la república, es decir, el bello ideal de los *progresistas* españoles que en periódicos, folletos y cátedras trabajan con incansable celo para que nuestro pais conquiste todos sus *derechos*.

Pues bien; he aquí unos datos curiosos que publica la *Crónica de Nueva-Yorck:*

«Con el significativo título de *Libertad de la prensa* publica un diario de esta ciudad la siguiente lista de periódicos cuya publicacion ha prohibido la autoridad militar, ó cuyas oficinas, imprenta, cétera han sido destruidas por el populacho en estas últimas semanas.

State Journal..........	San Luis (Missouri).
Booneville Observer....	Booneville id.
Missouri Bulletin.......	San Luis id.
Missouriam..........	id. id.
Cliton Journal.........	Kansas
Democratic Standard.....	Concord (New Hampshire).
Bangor Democrat........	Bangor (Maine).

Los cuatro primeros han sido suspendidos por la autoridad, y los tres últimos por el «pueblo soberano.»

Empero no es esto solo y cada dia se progresa un poquito mas en el particular. El gran jurado del Tribunal de Circuito de los Estados-Unidos en esta ciudad presentó ayer al juez Shipman una resolucion condenando la conducta traidora de los siguientes periódicos:

Journal of Commerce.......	Nueva-Yorck
Daily and Weekly News.....	id.
Day Book................	id.
Freeman's Journal.........	id.
Daily Eagle	Brooklyn.

los cuales son opuestos á lo que ellos llaman la «maldita guerra presente, y por espresarse ademas en un lenguaje que si se oyera en las calles seria considerado como un crímen contra el gobierno. El gran jurado sabe que todos los hombres leales miran con horror la conducta de esos periódicos desleales y esperan que se les sujetará al juicio y castigo del tribunal.»

¡Viva la libertad completa de la prensa sin depósito, editor ni penalidad especial!

Así lo escribe la *Discusion*.

Lo que en las repúblicas se *practica*, ya lo han visto nuestros lectores.

¡Qué gran mentira es la democracia!

La *Discusion* siempre ha sido mas, mucho mas, que ninguno de sus compañeros de prensa.

¿Publican los periódicos *puros* cartas de sus correligionarios?

Pues la *Discusion* hace un suplemento y regala á sus suscritores en italiano el discurso que pronunció en castellano el Sr. Rivero sobre política esterior.

Y algo mas que eso.

La *Discusion*, para que se conozca cómo en Italia se aprecia el mérito, acompaña al discurso varios comentarios tambien italianos, y en los cuales se dice que la *Discusion es uno de los periódicos mas distinguidos* de la capital de España.

¿No se habrá ruborizado nuestro gran autónomo al verse tan estrepitosamente lisongeado?

Los que de esta manera mortifican la natural modestia de la *Discusion*, nuestros lectores adivinarán de dónde proceden. Todos son ardorosos *amatores* de la magnífica verdad, llamada *unidad italiana*, esto es, enemigos del Papa y de los Reyes legítimos, partidarios del *divino* Garibaldi y de los *humanitarios* Pinelli, Cialdini y comparsa.

Que le aprovechen los plácemes á la *Discusion*.

La *Iberia* podrá envidiarlos: nosotros compadecemos á los elogiadores y á los elogiados.

Hé aquí una cuenta que la *Epoca* le echa al *Clamor*:

—«Unos diez mil votos hubo en Nápoles contra la anexion de este reino al Piamonte; todos los demas libres espontáneamente se inclinaron en favor de la desaparicion de su independencia y de su trasformacion en provincia piamontesa.

Hoy, segun los cálculos menos exagerados, hay en aquel reino de 40 á 50.000 hombres que pelean denodadamente contra sus conquistadores: todos ellos deben ser hombres válidos, todos manifiestan que no son indiferentes á las cosas públicas y debieron tomar parte en la espresion del voto nacional; ademas no es mucho suponer que cada uno de esos 50,000 hombres tenga otra familia, pariente ó amigo que participe de sus opiniones, y alguien habrá en otras partes, que sin poder tomar parte con las armas en la mano, aliente la insurreccion.

Ahora bien, una de dos: ó se han vuelto atras los que votaron la anexion por haber comprendido el disparate que cometieron, ó el acto del sufragio universal fue una broma para alucinar á los bobos.

Nuestro colega podrá esplicarnos el hecho, porque en verdad, á nosotros no se nos alcanza cómo no habiendo habido mas votos contrarios que 10,000, nos encontramos ahora en que solo de gente de armas tomar pasan de 40,000 los enemigos del unitarismo.»—

Señores demócratas y progresistas, ¿qué hay que oponer á estas cuentas de la *Epoca*?

Por nuestra parte no diremos mas, sino que con ellas se ve tales como son, las farsas modernas.

Dando la *Esperanza* algunas lecciones al señor Castelar, le dice entre otras cosas:

—«Hoy la revolucion para poder llegar á Nápoles, ha necesitado que 200,000 franceses pasaran los Alpes, que tres naciones la protegiesen, que se comprara á los generales y ministros del Rey, que al Rey mismo se le engañase, y aun así, con esos 80,000 soldados estranjeros y la escuadra inglesa al costado, la revolucion no puede triunfar, lanza gritos de rabia é impotencia, en tanto que el movimiento de un batallon austriaco en el Pó decidiria su completa derrota.»—

Para combatir estos *hechos* seguramente que no servirá toda la inspiracion y filarmonía del jóven encargado de poner en verso la prosáica democrácia.

Recomendamos á la tierna sensibilidad de los diarios que se estremecen de horror porque los tribunales aplican las leyes á los insurrectos de Loja, el siguiente párrafo de un periódico revolucionario:

—«El dia 23 de agosto el general Pinelli hizo fusilar sobre las ruinas de Viesti (la ciudad que él habia arrasado) á un arcipreste y cuatro canónigos, haciendo lo propio con 21 guardias nacionales que, con su uniforme, habian favorecido á los *bandidos*, cuando estos se encontraron en San Marcos in Lamis. ¡Un arcipreste y cuatro canónigos fusilados! Hé ahí una mesa bien servida y digna de los *bandidos*. El general Pinelli sabe conducirse, y lleva consigo mucha artillería.»—

¿A qué se callan los *progresistas* á la moderna?

Si se quemase alguna novela impía, ó se castigase á algun socialista, ya se veria cómo nadie ganaba á gritar á los liberalistas españoles.

Ayer ha llegado á Madrid el Sr. D. Salvador Bermudez de Castro, quien despues de permanecer tres ó cuatro dias en el seno de su familia, volverá, segun dice un periódico ministerial, por disposicion del gobierno español, al lado del Rey Francisco II.

El Sr. D. Gerardo Souza continuará por ahora representando á S. M. en Roma, como ministro plenipotenciario.

Así lo dice la *Correspondencia*, la que diferenciándose en esto de la *Epoca*, no nos ha dicho nada sobre si habia sonado ó no el nombre del Sr. Bermudez de Castro.

Todo lo que sea aplazar cuestiones, es muy del gusto de este ministerio, y habido esto en cuenta, no estrañaremos que opte porque España tenga hoy al lado del Papa un embajador *interino*.

La misma *Correspondencia* en otro lugar da esta noticia que confirma la aficion del gobierno á las interinidades.

—«El marques de Miraflores, que llegó anteayer al real sitio de San Ildefonso, ofreció desde luego la dimision de su cargo de embajador en Roma á los pies de S. M.; pero tanto la Reina como sus ministros han creido que no debian apresurarse á aceptarla hasta ver si este escelente servidor del Estado se halla en disposicion de volver al puesto que tan dignamente ha ocupado.»—

Los asuntos de política interior, dice la *Epoca*, apenas se han tocado en los Consejos de ministros celebrados en la Granja. Se espera la venida del señor ministro de la Gobernacion; pero personas bien informadas, nos aseguran que las Córtes se abrirán del 20 al 30 de octubre, segun ya anunciamos. La corte continuará en el real sitio hasta principios del mes próximo.

En Alava ha sido necesario que personas católicas y españolas que residen en la capital traten de formar una especie de asociacion, con el único objeto de recojer los libros prohibidos é impresos clandestinos que circulan entre la gente mas ignorante é inesperta.

Y, sin embargo, como en otro lugar han visto nuestros lectores, el ministerio se reune y apenas se ocupa de la *política interior*.

La *Esperanza*, discurriendo sobre la posibilidad de que se establezca en Méjico una monarquía, idea que parece, á juicio de aquel periódico, aceptada por las potencias que se proponen intervenir en aquel pais, dice que si ella fuera gobierno, entre los nombres del duque de Cambridge, príncipe Napoleon, Petterson Bonaparte y don Juan de Borbon, que se han echado á volar, se fijaria sin dudas, sin vacilaciones de ningun género, en D. Juan de Borbon, entre otras razones, porque solo él y sus hijos, dice, pueden sentarse con derecho propio en el trono de Méjico.

Gran dificultad es que D. Juan se haya metido á revolucionario.

Y habla la *Correspondencia:*

—«El baron Tecco, representante del *Rey* Víctor Manuel, ha vuelto á esta córte despues de tratar en San Ildefonso de la cuestion de los archivos napolitanos. Sobre este asunto solo creemos deber decir, por ser lo único que sabemos positivamente, que el gobierno español ha sostenido sus resoluciones anteriores; que el gobierno de Turin empieza á hacer justicia en este asunto á la lealtad y dignidad con que ha obrado nuestro gobierno, y que seguimos abrigando la esperanza de que la cuestion de los archivos no agriará las relaciones hoy existentes entre Turin y Madrid.»—

¿A qué no dice la *Correspondencia* de dónde es Rey el Rey Victor Manuel?

Con lo que se demuestra que si no están *agriadas* las relaciones entre Turin y Madrid, tampoco estas pueden estar muy dulces.

Nosotros al menos así lo creemos. ¿Creerá otra cosa el Sr. Calderon Collantes?

En un artículo que anoche publica el *Pueblo*, y en otros que se propone dar á luz, va á hacer ver que los neos—«no quieren en absoluto ni lo nuevo, ni lo viejo, ni el presente, ni el pasado, sino todo lo malo de uno y otro.»—

¡Qué paciencia tan acreditada tienen los lectores del *Pueblo*!!

Un periódico *puro* habló estos dias de un *misterioso* personaje que habia llegado á la Granja.

El *Pueblo* echa á volar la especie de que ese personaje era nada menos que el Rey Francisco II.

¡Cuidado y si tiene *inventiva* el *Pueblo*!

Son en estremo importantes las siguientes líneas de la *Correspondencia*:

—«El gobierno de S. M., segun noticias que tenemos por seguras, ha tomado importantes resoluciones en sus cuestiones pendientes con Méjico. Despues de haber apurado el gobierno todos los medios conciliatorios y diplomáticos para obtener de la república mejicana las reparaciones debidas, ha acordado emplear la fuerza para obtenerlas. Al efecto una escuadra española, compuesta de buques de hélice y que llevará á su bordo suficiente número de soldados, se presentará en breve en los puertos de Méjico, no con ningun fin de anexion y conquista, sino para obtener satisfaccion de los agravios que se nos han hecho, y para exigir la indemnizacion conveniente por los daños y perjuicios causados á nuestros compatriotas. España en este asunto obra por sí sola porque trata de arreglar sus particulares cuestiones con el gobierno mejicano. Si mas adelante la Francia y la Inglaterra creen conveniente obrar juntas ó separadas en Méjico, el gobierno español no negará su concurso, concurso completamente desinteresado á cuantos trabajan por mejorar la situacion de la antigua América española.»—

¿Irá de veras?

Mañana publicaremos una interesante carta que nos acaba de escribir nuestro amigo D. Juan Maldonado, de vuelta de su viaje á Andalucía.

Sentimos que la falta de tiempo nos haya impedido insertarla como hubiéramos deseado en nuestro número de hoy.

PARTES Y NOTICIAS.

Dos grandes festejos acaban de tener lugar en Nápoles y en Roma: el Papa fue el dia de la Natividad de Nuestra Señora á Santa María la Maggiore. Un inmenso concurso recorria las calles, gritando: «¡Viva Pio IX!» Los balcones se engalanaron con vistosas colgaduras: apiñadas las gentes, no cabian en ellos: músicas, perfumes y flores llenaban el espacio: la multitud se postraba humilde al paso de su Pontífice y su Rey.

Esto pasaba en Roma el dia 8 de setiembre.

Al mismo tiempo en la ciudad de Nápoles se proclamaban grandes fiestas. Cialdini publica un manifiesto, espresando que si los reaccionarios se atrevian á turbarlas, encontrarian un escarmiento en las bayonetas del valiente ejército y Guardia nacional; y dícenos el telégrafo que la alegría ha sido universal, y que se ha gritado: «¡Viva Garibaldi!» y que grandes aclamaciones han saludado la presentacion de las tropas.

Supongámoslo cierto: creamos firmemente que los gritos de júbilo de los napolitanos de Nápoles han sofocado los ayes y los gemidos de los napolitanos de las montañas que vagan por los alrededores de Auletta y Casalduni, abrasadas las casas, muertas sus esposas y sus hijos, pasados á filo de espada sus conciudadanos.

El pueblo, al decir de los demagogos, sumido en la mas abyecta esclavitud, gobernado por el látigo teocrático, ansioso de sacudir el yugo pontifical, aclama al Rey y al padre, al anciano sacerdote, al representante legítimo de la paz, al que no tiene mas armas que la fuerza moral que á su trono presta el tiernísimo cariño de sus súbditos.

En el pueblo libre, en el que ha nacido á la nueva vida sacudiendo las cadenas de la tiranía borbónica, no se aplaude al Rey, no se aplaude á sus representantes (¡quién se acuerda de Víctor Manuel! ¡Quién podria aplaudir ni aun *bien* pagado á Cialdini ni á Pinelli!) Se aplaudia tan solo á Garibaldi y al ejército, á la revolucion y á la fuerza.

Para conservar la tranquilidad en el primer punto, basta solo el pueblo; para conservarla en el otro, grueso ejército y bandos amenazadores; para que el entusiasmo se desborde en Roma les basta saber de improviso que su Rey atraviesa la ciudad; para alegrarse en el otro, es necesario prevenir con quince dias de anticipacion el en que es forzoso que se diviertan los ciudadanos y se amenace con las bayonetas al que intentase turbar los regocijos públicos.

Ver al Santo Padre, es enloquecer los romanos; para que los napolitanos aplaudan, es necesario que Victor Manuel descanse en Turin.

Los vítores á Garibaldi son la condenacion de Víctor Manuel aborrecido de los buenos, y desdeñado de los malos.

Los vivas á Garibaldi son la manifestacion esplícita de la fuerza que va adquiriendo el partido rojo italiano, y la [illegible] que Victor Manuel ha concluido para los patriotas.

Los vivas al ejército son la manifestacion mas esplícita de que solo en el [illegible]

de las armas fian los dominadores por el *sufragio universal* del pais.

Si contra todas las probabilidades, el estampido de los cañones cubriese la voz del verdadero pueblo napolitano, no por eso el imperio del Rey escomulgado se halla seguro ni vencida la batalla. El partido revolucionario le pediria estrechas cuentas, y fuerte con la proteccion que se le ha dispensado, se mostraria el mas encarnizado enemigo de Víctor Manuel.

El reino de Italia será para Francisco II ó para Mazzini, nunca para Víctor Manuel, á pesar de sus 80,000 hombres.

Roma solo dejará de ser del Pontífice cuando 80,000 bayonetas estranjeras escriban en las urnas—«los votos de los romanos pueden emitirse libremente en favor de la unidad de Italia.»—

Llamamos la atencion sobre las noticias de una carta de Paris del 6:

—«Aparecen de vez en cuando publicaciones con que se trata de sorprender la buena fe del público, presentándolas como si emanaran de un orígen oficial. Así es como ha logrado tener éxito el folleto titulado *El Emperador, Roma y el Rey de Italia*. Dióse á luz anónimo para que pudiera atribuírsele paternidad altísima, y ahora resulta que su autor es simplemente M. de la Varenne, antiguo corresponsal del *Messager de Paris*.

De todos modos, la obra no es mas que una ampliacion de la circular del baron Ricasoli, aunque bastante inferior en el fondo y en la forma; pero esto poco importa: los autores ó inspiradores de ella han querido llamar la atencion acerca de las ideas que emite, y para esto cualquier medio es bueno.

Ya hablé á Vds. largamente de la reconciliacion de Francia con la Santa Sede, y de las nuevas garantías que han de preservar al trono pontificio de la revolucion italiana. Nadie pone en duda la eficacia de la proteccion de las armas francesas, y siendo así, no se comprende cómo se anuncia que para octubre ó noviembre quedará resuelta la cuestion romana; porque esta solucion será, indudablemente, la que desean los partidarios de la unidad, es decir, que Roma sea capital de Italia.

La *Patrie* de ayer publica un artículo atacando con gran virulencia al baron de Ricasoli y su circular. Este artículo ha sido tanto mas comentado, cuanto que se dice inspirado por el ministro de Negocios estranjeros.

El *Constitutionnel*, que el dia 31 decia que la circular era una esposicion sincera y completa de la situacion, ha cambiado bastante de lenguaje. «Hoy, dice, nuestra conciencia y nuestra imparcialidad nos obliga á declarar que la corte pontificia está inocente de los cargos que la dirige la circular Ricasoli.»

Por otra parte, se asegura que M. Benedetti ha recibido órden formal del Emperador para atacar á fondo al ministro piamontés en todas las ocasiones en que este presente un flaco vulnerable, y especialmente en la cuestion romana.

Con este motivo siguen ocupándose del folleto *El Emperador, Roma y el Rey de Italia* el *Moniteur* y los demas periódicos semi-oficiales.»—

La *Discusion* acaba de tirar nuevos ejemplares del retrato de Garibaldi. Véase el que ha salido del último molde democrático:

—«Lo que no podemos comprender nosotros es que se cierre de tal suerte el corazon á los grandes sentimientos, que no se comprenda todo lo que hay de maravilloso en un héroe que, emigrado y fugitivo, defiende en América la libertad de los pueblos; en un héroe que tantas hazañas hizo en el sitio de Montevideo, la moderna Troya; en un héroe que, al sentir el despertamiento de su patria, corre á defenderla; en un héroe que sostiene admirablemente el sitio de Roma; en un héroe que con unos cuantos soldados hace huir al Rey de Nápoles con su ejército roto y disperso; en un héroe que se retira entre las tropas austriacas con la misma firmeza y con el mismo arrojo de los diez mil; en un héroe que sin artillería se alcanzó arrancándosela á sus enemigos, y vence á la vanguardia del ejército franco-italiano; en un héroe que hace el desembarco de Marsala, que entra en Palermo, que gana por la virtud de su nombre á Nápoles, que derriba con su presencia una monarquía, y que luego, sin honores, sin riquezas, sin distinciones, se retira á su isla, mostrando á virtud de la abnegacion y del sacrificio en mas alto grado que Washington.»—

Este retrato, colocándolo la *Esperanza* á la luz de los hechos, se trasforma de esta manera:

—«El Sr. Castelar confunde lastimosamente los grandes sentimientos con las grandes acciones. Los grandes sentimientos de Garibaldi, son su amor á la piratería y á la sangre, como lo dicen sus proezas de América y sus fusilamientos de Roma y Milazzo, y su ódio á los Reyes y á los curas, como lo dicen sus premios al regicidio y sus escitaciones contra las *bestias negras*. Ademas, respecto de las grandes acciones, el Sr. Castelar solo ha escuchado á Dumas y demas bufones, y no hace caso de lo que dicen las personas sensatas y la historia.

Las personas sensatas dicen que Garibaldi, pirata en América, horrorizó á Roma, en donde huyó apresuradamente al ver á los franceses, buscando con toda ánsia un puerto en el que no encontrara á los austriacos ni á los españoles: la historia dice que de 1848 hasta 58 se estuvo muy tranquilo, y que solo empezó á moverse á la cola de los 200,000 franceses que vencieron en Magenta y Solferino sin Garibaldi; la historia dice que desembarcó en Marsala bajo la proteccion de la escuadra inglesa, y entró en Palermo con la traicion por delante: la historia dice que ni un pueblo de Nápoles se unió á él, y que si no hubiese pedido en el Volturno á toda prisa socorro á los piamonteses, ni él ni ninguno de los héroes que le acompañaban sale de aquella (esto lo ha dicho tambien el mismo Cialdini); por último, la historia está diciendo que Garibaldi está encerrado en Caprera, porque en Roma están los franceses, y en Venecia los austriacos, á quienes nunca se atreverá á mirar cara á cara.»—

«*Turin* 7.—Por hoy me contentaré con recoger algunas revelaciones preciosas, para que conste una vez mas que el régimen piamontés y su gobierno no se hallan de ningun modo establecidos en el reino de Nápoles, y que solo la fuerza bruta y una represion cínica y bárbara mantiene en pie un régimen universalmente odiado por los pueblos.

Por de pronto, la *Monarquía nacional* nos da esta mañana una larga correspondencia de Nápoles, que empieza con estas palabras: «Siento deciros que la campaña con los bandidos *ha fracasado*. Dos medios habia de conseguir la destruccion del brigandaje: ó diseminar por toda la superficie del reino una masa imponente de tropas que, aprovechándose de la buena estacion, ocupara todas las alturas y montañas, atacando y destruyendo parcialmente á los bandidos; ó hacer por atraerse á estos, introduciendo un poco de órden en la espantable confusion de la administracion de provincias, organizándolas, levantándolas hasta comprender el verdadero sentimiento de libertad, palabra que han oido repetir mucho hace un año sin ver nunca sus felices efectos. Porque si queremos ser sinceros, es preciso decir que en un año de vida italiana se ha dejado subsistente la capa del despotismo con que habian cubierto este desgraciado pais los Borbones.»

Hasta el mismo periódico oficial escribe estas frases:

—«Los bandidos han invadido tal ó cual pais: las tropas y la guardia nacional les persiguen.—Los bandidos amenazan tal ó cual distrito; las tropas y la guardia nacional se han dirigido hácia él, sorprendiendo á los bandidos y destrozándoles. *Et sic de cæteris*: tales partes están ya estereotipados en el periódico oficial. Las tropas se fatigan y se agotan sin ningun provecho, el tiempo pasa, el invierno se aproxima, el desórden administrativo aumenta á causa de un gobierno que no es militar y todo el mundo tiene que preguntarse: *¿Dove si va?*»

»Hasta aquí la *Monarquía nacional*, tal es el juicio de un periódico italianísimo sobre la situacion de Nápoles.

Veamos ahora si la situacion de las cosas es mejor en Sicilia, interrogando á otro periódico liberal demócrata puro.

Hé aquí lo que se lee en una correspondencia del *Diritto* de esta mañana, fecha en Palermo el 31:

«No comprendo, dice el corresponsal, el interes del gobierno en desorganizarlo todo bajo pretesto de organizarlo. Muchos de los periódicos ministeriales que dicen que la Sicilia está satisfecha porque los periódicos de la oposicion se callan. Os he esplicado mil veces esta táctica de la oposicion. La oposicion ha querido dejar al gobierno libre, á fin de persuadirle de que no es ella quien hace imposible su tarea, sino el *suo falso indirizzo*. Ya está hecho el ensayo. Va para seis meses que la oposicion deja hacer y se calla: de suerte que hoy deberia ya decirse que la Sicilia está satisfecha. Pero no es así: lejos de eso, el descontento ha ganado aun á los mismos moderados, y puedo aseguraros que muchos de ellos desaprueban al gobierno. Os voy á citar un hecho: Tomaso Aloate, redactor de *El reino de Italia*, afiliado ardentísimo de la *sociedad nacional*, ha sostenido una polémica muy viva con el secretario del ministro de Hacienda. Todos los sicilianos que eran ministeriales, están disgustados de aquel gobierno: me basta citaros, entre otros, á Pisani, tan amigo del conde de Cavour. Todo el mundo se queja de la altanería de esos señores de Turin, que se creen superiores á todos los otros ciudadanos de Italia, á los que desprecian, y así están produciendo *una gran reaccion*.»

»Ya habeis visto que el general Brignone se ha negado á ir á Sicilia á reemplazar á Rovere. Ya sabe lo que se hace, en tanto que Pertinengo, que ha aceptado el cargo, se halla muy lejos de comprender la gravedad de la situacion.»

El dia 2 los periódicos piamonteses de Nápoles daban noticias de que reinaba la insurreccion en el distrito de Melfi, en la Basilicata; en los alrededores de Gargano, en la Pulla; en Forli y Bojano, condado de Molisa; en Fuscaldo, Cirella, Taberna, Cotroney, en las tres Calabrias, en Monteverde y Carbonada, en el Principado citerior, en Pego, San Marcos, Reina, en la provincia de Benevento, y en otra multitud de puntos que seria imposible enumerar. Los Abruzzos, la Capitanata y la Pulla se hallan completamente en manos de los *bandidos*, que tambien son dueños de 200 kilómetros de montañas en los Apeninos. Tienen ademas caballería y un estado mayor completo.

Un parte de Turin dice que Garibaldi ha aceptado el mando en los Estados Unidos de general del ejército federal. ¿Se irá? ¿Y la unidad italiana?

Los periódicos católicos franceses dudan de la sinceridad de la declaracion hecha recientemente por el *Constitucional* acerca de las órdenes que se dice ha recibido el general Goyon, para impedir todo ataque de los piamonteses dirigido á violar *la integridad* del territorio de la Santa Sede.

Hace un año, dice el *Ami de la Religion*, las bandas de Garibaldi invadieron parte de ese mismo territorio, cuya *integridad* debian defender nuestros soldados: ¿Quién garantiza al mundo católico que en 1861 serán mejor cumplidas las órdenes de Napoleon que lo fueron en 1860?

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Roma 6.—El Santo Pontífice ha consentido en poner á los soldados pontificios á las órdenes del general Goyon para rechazar cualquiera invasion de los piamonteses.

Se espera de Munich al futuro Nuncio en Paris á fin de darle instrucciones.

Nápoles 7.—La escuadra inglesa ha vuelto á anclar en las aguas de Nápoles.

San Petersburgo 11.—Habiéndose presentado el cólera en Constantinopla, se ha establecido cuarentena de cinco dias en los Dardanelos.

El 15 de setiembre se abrirán conferencias en Varsovia, á fin de acordar los medios de restablecer la tranquilidad en las antiguas provincias polacas.

Lóndres 11.—El territorio de Lagos en las costas africanas ha sido cedido á Inglaterra por un tratado que firmó el Rey el 5 de agosto.

Se negocia con el Rey de Badabo un tratado de comercio favorable á los franceses y á los ingleses.

Paris 11.—La flota inglesa volvió á la rada de Nápoles, y el dia de la fiesta empavesó en honor de Garibaldi.

Paris 11.—Los periódicos contienen la nota romana contestando á la circular de Ricasoli.

El general Goyon ha dado órden de rechazar por la fuerza toda invasion de la frontera romana, y dicha órden ha sido leida en los cuarteles.

Reina desórden material y moral en el Norte de los Estados Unidos. Se espera una batalla importante.

Viena 11.—La diputacion de la Cámara baja ha entregado al Emperador su contestacion al manifiesto imperial. S. M. ha dicho que aquella respuesta le fortifica en la grata conviccion de que la Cámara ha comprendido y tiene confianza en sus intenciones.

Hoy se ha consagrado aquí el nuevo templo ruso.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

La Exaltacion de la Santa Cruz.

Cuarenta horas para mañana 14.—En las Arrepentidas (calle de San Leonardo), donde se celebra á Santa María Egipciaca, con misa mayor á las diez y panegírico que dirá D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde ejercicios, en que predicará D. Manuel Caballero.

En San Ginés se celebra al Santísimo Cristo de la Agonía, habiendo Misa mayor á las diez con manifiesto y panegírico, que pronunciará don José Sevina, y por la tarde, completas y reserva.

En San Luis se festeja á Jesus Crucificado con el título de la Fe, siendo panegirista D. Juan Bolaños.

Continúa la novena del Santísimo Sacramento en el Oratorio de Cañizares, predicando por la mañana, D. Cárlos Manjarro, y por la tarde, el padre Cumplido.

Continúa la de Nuestra Señora de Covadonga en San Luis, siendo orador solo por la tarde don Santos Lahoz.

Continúa la de San Francisco en la capilla de Su V. O. T., y será orador D. Joaquin Corral.

Principia novena á la Vírgen del Henar en Santa Catalina de los Donados, y predicará por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

Empieza novena á la Vírgen de la Soledad, y dirá el sermon por la noche D. Castor Compañía.

En San Luis, San Millan y San Antonio Abad se cantarán al anochecer motetes letanía y salve, con acompañamiento de grande orquesta.

En la capilla del Obispo, se celebran ejercicios como todos los sábados.

En los templos que otros sábados se obsequiará á María Santísima.

Y en los Italianos y Oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Exaltacion de la Santa Cruz, con rito doble mayor y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava de la Natividad.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Destierro en San Martin ó San Sebastian.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El miércoles de la semana última llegó á Palma de Mallorca un vapor inglés con el cable eléctrico que ha de tenderse desde las costas francesas á Malta. Seguia trabajando en la inmersion del cable entre Mahon y Francia.

El celoso Sr. Obispo de Canarias continúa practicando, á pesar de los trabajos y penalidades que tiene que sufrir, la santa visita pastoral á todos los pueblos de su diócesis. Las últimas noticias que de S. S. I. tenemos, son las siguientes, que publica el *Boletin Eclesiástico de* aquella su diócesis:

—«El 10 del pasado julio S. S. I. desembarcó felizmente en la isla del Hierro, [illegible] mediendo hasta el 16 del propio mes. En seis dias visitó las dos parroquias y cuatro ermitas de la isla, en alguna de las cuales no habia memoria hubiese llegado ningun Prelado. S. S. I. predicó, como tiene de costumbre, casi todos los dias, y administró el Sacramento de la Confirmacion á 2,441 personas, en su mayor parte adultas, cuyo número constituye [illegible] las dos terceras partes de la [illegible]. El 17 [illegible] S. S. I. llegó á la Gomera, [illegible] hasta principios de agosto. [illegible] las seis parroquias [illegible] das numerosas confirmaciones [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].»

Un habitante de Nueva-Albany fabrica [illegible]

El Ilmo. Sr. Obispo de [illegible] [illegible]

Orden en las próximas Témporas de San Mateo, ha acordado despues hacerlo en la capital de su diócesis, atendiendo á que con motivo de los ejercicios espirituales preparatorios se encuentran allí la mayor parte de los ordenados.

—

La sociedad Económica Matritense continuará sus tareas el sábado próximo.

—

Ayer ha zarpado del Ferrol para Cádiz la nueva fragata de hélice *Lealtad*.

—

Monseñor Francisco Pichi, Arzobispo de Heliópolis *in partibus*, ha fallecido en Ancona, de donde era canónigo.

—

El gobernador de Salamanca se dispone á visitar los pueblos de la provincia.

—

Los señores duques de Montpensier han llegado á Valladolid, donde pernoctaron anoche,

—

Ha llegado á Madrid el cónsul de S. M. en Alejandría, Sr. D. Severino de Barbería.

—

La compañía de las minas de cobre *Tarsis* y *Celanas*, de Huelva, va á construir un ferro-carril de 44 kilómetros, desde dichas minas al puerto de Huelva.

—

El P. Lacordaire está gravemente enfermo.

—

El Cardenal Arzobispo de Burdeos ha desenterrado de las arenas la antigua iglesia de Nuestra Señora de Fin-des-Terres. Este templo ha sido devuelto al culto, y para los gastos de las reparaciones se va á hacer una gran rifa de riquísimos y añejos vinos.

—

Las dependencias de la comision general de Estadística van á trasladarse al palacio de la Reina madre, en la plazuela de los Ministerios.

—

S. M. el Rey ha salido de la Granja ayer en compañía del ministro de Fomento y de todo su cuarto militar.

El tren real llegará á Alicante hasta la orilla del agua, proponiéndose S. M. pasar desde el wagon régio á la fragata *Concepcion*, y darse en seguida á la vela para Barcelona, en donde S. M. permanecerá un dia. El 14 saldrá de Barcelona, para la inauguracion del ferro-carril de Martorell á Tarragona, y el 16 para Zaragoza, deteniéndose en Lérida. S. M. se propone estar el 20 de vuelta en San Ildefonso.

—

El diario el *Lloyd Español* ha establecido un vigía en Tarifa para que dé noticias exactas de cuantos buques crucen el Estrecho. El vigía ha puesto una bandera en el castillo para que los capitanes de buques izen su bandera de matrícula y digan si llevan el telégrafo universal, el nombre del buque, capitan y cargamento; y lo que les convenga para sus armadores y familias

—

El Sr. Aylion, nuestro representante en Viena, ha vuelto á su puesto.

—

La línea telegráfica francesa ha sufrido una avería, causa del retardo en los partes.

—

Ha quedado constituida en Sevilla una nueva empresa de vapores que harán viajes periódicos á Inglaterra.

—

S. M. la Reina ha enviado un donativo de 10,000 reales para socorro de los pobres de Lanzarote.

—

S. M. ha tenido á bien nombrar á don Gregorio Meliton Martinez, dean de la catedral de Pampiona, para la iglesia y arzobispado de Manila.

—

El vapor *Berenguer* saldrá de Cádiz el 20 de setiembre, y el *Europa* el 10 de octubre próximo para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Samaná (Santo Domingo) y la Habana, conduciendo la correspondencia pública y de oficio.

—

El general Herrera Dávila ha traido á S. M. el Rey, por encargo del Sr. Lemery, unas preciosas y curiosas armas de los moros que pueblan el archipiélago filipino.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 1016 de órden y 169 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Badajoz.

86239, D. José Mendez; 86240, D. José Maria Mazon.

Lugo.

86241, D. Domingo Antonio Carril; 86242, D. José Lopez.

Orense.

86243, D. Juan Moreno.

Sevilla.

86244, D. José Guerra de Soto; 86245, don Domingo Simon; 86246, D. Joaquin Montesinos; 86247, D. Juan José Navarro, 86248, D. José Maria Ojeda; 86249, D. José Plácido Orozco; 86250, don Sebastian Pinillos; 86251, D. Francisco Palomino Dominguez; 86252, D. Quintin Santos Romero, 86253, D. Lorenzo Eusebio Rodriguez; 86254, don José Maria Salamanca; 86255, D. Antonio Maria Zurita.

Tarazona.

86256, D. Mariano Mateo; 86257, D. Francisco Marco; 86258, D. Ramon Monreal; 86259, don José Marqués; 86260, D. Antonio Mañes; 86261, D. Francisco Morsante; 86262, D. Santiago Martinez; 86263, D. Prudencio Magallon.

Toledo.

86264, D. Fructuoso Domingo; 86265, D. Vicente Telesforo Fernandez; 86266, D. José Ramon Gomez; 86267, D. Pablo Moranchel; 86268, don Rafael Montero.

—

Relacion núm. 1018 de órden y 170 de haberes del clero.

Diócesis de Badajoz.

86303, D. Miguel Marqués; 86304, D. José Millan; 86305, D. Manuel Osma y Huertas; 86306, D. Manuel Ortega.

Calahorra.

86307, D. Miguel Gaideano; 86308, D. Gregorio Lopez Cuadra; 86309, D. Pedro Leiba; 86310, don Bernardo Matuse, 86311, D. Donato Medrano; 86312, D. Domingo Martinez Cuadra; 86313, don José Maria Munilla; 86314, D. José Maria Fueso; 86315, D. Juan Martinez Aranzana.

Tarazona.

86316, D. Bruno Claque; 86317, D. José Perales; 86318, D. Gaudioso Polo; 86319, D. Mariano Perez; 86320, D. Pascual Peru; 86321, D. Rafael Pascual; 86322, D. Milan Pelegrin; 86323, D. Pedro Perez; 86324, D. Rudensindo Perez; 86325, D. Pedro Perez; 86326, D. José Romero; 86327, D. Antonio Ruiseco; 86328, D. Pedro Rubio.

Toledo.

86329, D. Eulogio Montalban; 86330 D. Damian Manzanedo; 86332, D. Pedro Maria Paez.

Vich.

86333, D. Pablo Coll.

Zaragoza.

86334, D. Simon Ayesa.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 51 á 60.—La cebada añeja de 29 á 30 rs.—Algarroba, á 37 1/2.—Aceite de 64 á 66. Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 75 á 90.—Tocino añejo, de 82 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 12 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-45 c.; á plazo, 49 45 y 50 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-90. 85 d.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35-20 d.

Deuda del personal, no publicado, 22-05 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65.

Paris á 8 dias vista, 5-19 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 12 de setiembre de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100...............	69,65.
	4 1/2 por 100..........	96,40.
Españoles...	3 por 100 interior......	47 8/2.
	Idem esterior..........	
	Idem diferida..........	42.
	Amortizable..........	
Consolidados	....	93 3/4 á 7,8.

ANUNCIOS.

VENTA DE LIBROS BARATOS.

Diccionario de historia, 5 tomos en cuarto, pergamino, 30 rs. La moral universal, 3 tomos en cuarto, pasta, 14. Leon, nombres de Cristo, cuarto, pergamino, 16. El Evangelio en triunfo, cuatro tomos en pasta nueva con láminas, 60. Oraciones de la Virgen, en latin, un tomo en octavo, tafilete y cortes dorados, 10. Oficio propio de los Santos, en latin, un tomo en cuarto, pasta, 12. Coleccion de documentos vascongados, 6 tomos en cuarto, rústica 60. Asturias ilustrada, dos tomos en fólio, uno en pasta y otro en pergamino, 140. Divi Dionisi cartesiani, en fólio, pergamino, 30. Murillo, juris Canonici, el tomo primero en fólio, pergamino, 40. Establecimiento de la órden de Santiago, un tomo en fólio, pergamino. 24. Vida del Cardenal Mendoza, en fólio, pergamino 18. Tertuliano, en fólio mayor, pasta, 50. Literatura del Abate Andres, 5 tomos en cuarto, rústica, en italiano, 120.

El Cardenal Bona, en cuarto, pergamino, 14 rs. Marca de concordia de sacerdotes, 3 tomos en cuarto, pasta, 60. Voz de la Religion, 25 tomos en cuarto, pasta nueva, 200. Felice y potestad de la Iglesia, en fólio, holandesa, 20. Defensa canónica, en fólio, pasta, 16. Biblia cumbire, 2 tomos en fólio, pasta, 24. Biblia Sacra en latin, en fólio, pasta, 40. D. Leon Papa, en fólio, pasta, 20. Bulario de la órden de San Juan de Dios, 2 tomos en fólio, pasta, 20. Sinodales de Astorga, un tomo en fólio, pasta, 20. Cuniliati, teología, 2 tomos en cuarto, pergamino, 16. Biblia del Cardenal de Lira, 6 tomos en fólio, sin pasta, 120. Barbosa, varios tratados, 1 tomo en fólio, pergamino, 16.

Preparacion de la Misa, 1 tomo en octavo, pasta, 3 rs. Sinodales de Toledo, fólio, pergamino, 12. Lambertini, cánones en latin, en fólio, pergamino, 30. Belluca contra trajes, 1 tomo en fólio, pergamino, 20. Vanespen, 6 tomos en fólio, pergamino 40. Sanciones eclesiásticas, en fólio, pasta, 30. Marca de concordia de sacerdotes, 1 tomo en fólio, pergamino. 20. Basteatro jurisprudentia, en fólio, pergamino, 30. Pineda, agricultura cristiana, en fólio, pergamino, 10. Pineda, agricultura familiar, 1 tomo, pergamino, 10. Soto, justicia jure, 1 tomo en fólio, pergamino, 14. Legran, cánones; 1 tomo en fólio, pasta, 20. Castier, filosofía, un tomo en cuarto, pasta, 14. Suma silvestrina, 2 tomos en cuarto, pasta, 24. La Pasion del Hombre de Dios, 1 tomo en pergamino, 12. Graberson, historia eclesiástica, 6 tomos en pergamino, 54.

Diccionario de Sobrino, 3 tomos en cuarto, pasta, 20. Digesto Romano, 2 tomos en cuarto, rústica, 12 Larraga, teología moral, 1 tomo en cuarto, pasta, 12. Tiso, aviso al pueblo, en cuarto, pergamino, 8. Memorias de Jacobinismo, 5 tomos en cuarto, pasta, en frances, 12. Disertacion sobre los párrocos, 1 tomo en cuarto, pasta, 10. Sales, práctica del amor de Dios, un tomo en cuarto, pergamino, 8. Benedicto XIV, sacrificio de la Misa, 1 tomo en cuarto, pasta, 10. Gutier, geografía, 14 tomos en cuarto, rústica, 20. Petrilombardi, 1 tomo en octavo, en pergamino, 12 La Libertad Religiosa, 1 tomo en cuarto, 8. Cabalario, institucion canónica, 2 tomos en cuarto, pasta, 8. Rulfo Bona-Morte, 5 tomos en cuarto, pasta, 20.

Carranza, Suma, Conciliorum, 1 tomo, pergamino, 8. Cabalario, institucion canónica, 6 tomos en pasta, 24. Bona, sacrificio de la Misa, 1 tomo en cuarto, rústica. 6. Pastoral del Arzobispo de Leon, 1 tomo en octavo, pasta, 6. Obras del conde de Rebolledo, 4 tomos en cuarto, pasta, 20. Pinton, vida cristiana, 1 tomo en cuarto, pasta, 6 Plinio, en castellano, 1 tomo en cuarto, pasta, 8. Ferrer, suma moral, 2 tomos en cuarto, pasta, 12. Vida de San Felix, 1 tomo en cuarto, pergamino, 6. Cosa cumplida solo en la otra vida, en octavo, en rústica, 4. El incrédulo sin escusa, dos tomos en cuarto, pergamino, 8. Monarquía hebrea, 2 tomos en cuarto, pasta, 10. Larraga, segunda vez ilustrado, 1 tomo en cuarto, pergamino, 10 Coleccion legislativa, 11 tomos en cuarto, holandesa, 100.

Año Cristiano, 12 tomos, y seis de Dominicas, en cuarto, 140 rs. Compendio del Conde de Buffon, octavo, pasta nueva, 22 tomos con láminas, 100. Compendio del Año Cristiano, 12 tomos en octavo, pergamino, 50. Historia de Nuestra Señora de Tegeda, un tomo en cuarto, pergamino, 8. Reseña histórica del gran imperio de la China, octavo, rústica, 8. El Hombre Feliz, 3 tomos en octavo, holandesa nueva, 16. David perseguido alivio de lastimados, 3 tomos en cuarto, pergamino, 30. Vives, Constituciones de Cataluña, 4 tomos en cuarto, rústica, 60. Obras de Breton de los Herreros, 5 tomos en cuarto, holandesa, escepto el primero que está en rústica, nuevo por abrir, 140. Berardi in Juris eclesiático, 4 tomos en cuarto, pergamino, 60. Buffon de Historia natural por D José Clavijo y Fagardo, 22 tomos en cuarto, pasta, con láminas iluminadas, 120. Historia clases y condecoraciones de todas las órdenes de caballería é insignias de honor, 2 tomos en cuarto, pasta, con preciosas láminas, 320. Masillon, sermones, 11 tomos en cuarto, pasta, bien tratados, 140. Devoti, institutionum, Canónicarum, 2 tomos en cuarto, pasta, 18.

Revista de los progresos de las ciencias físicas y naturales, 10 tomos en cuarto, rústica, su precio 35 rs. tomo, y se dan en 160 rs. Recuerdos y bellezas de España, 4 tomos en cuarto mayor, en pasta, con láminas. 200.

Diccionario de Dominguez, frances-español y español-frances, 2 tomos en cuarto, encuadernados en gamuza. 120 rs.

Natal, Alejandro, Compendio de teología dogmática; 4 tomos en pasta, 28 rs.

Hay otras varias obras antiguas y modernas.

Todos estos libros se hallan de venta, calle de Jacometrezo, núm. 44, puesto de libros de Antonio Molero.

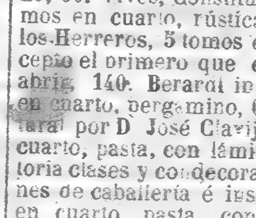

ULTIMA PERFECCION del braguero imperceptible á regulador garantizado; no llenando las indicaciones que se propondrán á los quince dias, se devolverá su importe, que es de 120 rs. los sencillos y 200 los dobles. En el mismo establecimiento se construyen piernas y brazos con tendones artificiales, y aparatos ortopédicos para la curacion de toda clase de deformidades del cuerpo humano.

Bazar quirúrgico de Madrid, Carrera de San Gerónimo, núm. 43. Hay entrada reservada por el portal. (10)

PILDORAS HOLLOWAY.

LA PUREZA DE LA SANGRE.

Como este fluido vital, cuando se halla en su estado normal, es el que sostiene, y renueva todas y cada una de las partes del sistema orgánico, es evidente que ningun medicamento, que no obre directamente sobre aquel, puede llegar á esterminar la raiz de las enfermedades.

EL CORAZON, LOS PULMONES, EL HIGADO, EL ESTÓMAGO, LOS RIÑONES Y LOS INTESTINOS.

Este medicamento obra inmediatamente sobre todos los grandes centros de la vida, estimulando y restaurando en dos la accion de la salud. Es el mas escelente purificador de la sangre, que hasta ahora se ha conocido; el consumo que de él se hace en el mundo es el mas vasto; la publicidad que se le da por medio de anuncios se estiende á todos los paises, y su uso está generalizado en todas las clases y en todos los pueblos del uno al otro polo.

DESÓRDEN GENERALES DEL HÍGADO Y DEL ESTÓMAGO.

El término medio de la duracion de la vida humana puede ser doblemente aumentado dando la debida atencion á lo que comemos y á lo que bebemos, y mas especialmente aun si cuidamos de tener á la mano un remedio eficaz para restaurar á su natural accion de salud estos dos grandes órganos del sistema. Los que no son muy parcos en la mesa, y se permiten comer ó beber mas de lo necesario, deseen tomar por la noche una dósis de ocho ó diez de estas famosas píldoras al tiempo de irse á la cama y con esta manera se encontrarán en la mañana siguiente, de la cabeza despejada y el estómago limpio. Miles de señoras se quejan de jaquecas, dolores de cabeza, falta de apetito, debilidad, etc. Para curar estas indisposiciones deben tomar una vez por semana tres ó cuatro píldoras Holloway, y por este medio gozarán de una buena salud y adquirirán apetito y fuerzas.

LAS MUJERES DE TODAS EDADES Y CLASES.

La fama de estas píldoras estraordinarias está basada en gran parte sobre los saludables efectos, que producen en la constitucion del bello sexo. Las obstrucciones de todo género, tanto en las jóvenes como en las mujeres de cuarenta á cincuenta años, que son los períodos mas críticos de su vida, pueden ser radicalmente removidas por el uso de estas píldoras, si se sigue el sistema marcado en las instrucciones impresas en español, que acompañan á cada una de las cajas. Las jóvenes enfermizas, de complexion delicada y de color pálido, así como las madres que se hallen en igual situacion, pueden recuperar su salud y devolver su color á sus mejillas por medio de este poderoso correctivo, que purifica la sangre, y espele del sistema todo humor impuro y morboso. Una de las edades mas críticas es la de los cuarenta á cincuenta años, que envia periódicamente en la tumba miles y miles de madres: las píldoras Hollowa y tomadas en dosis proporcionadas dos ó tres veces por semana, bastan para hacer atravesar sin riesgo alguno dicha época.

LOS NIÑOS Y SUS ALIMENTOS.

Las viruelas, el sarampion, la escarlata, las toses, y tantas otras enfermedades á que están propensos los niños, deben ser tratadas en la forma siguiente. Cuando la madre ve que se aproxima la enfermedad, debe cortar en pequeños pedazos dos, tres ó mayor número de estas píldoras conforme á la edad del niño y suministrárselas por la noche y por la mañana en una corta cantidad de agua. Esta medicina restauradora removerá, y curará radicalmente todas las enfermedades incidentales de la infancia.

Las píldoras Holloway son el mejor remedio conocido para las siguientes enfermedades:

Accidentes epiléticos.—De perlesía.—Afecciones del estómago.—Asma.—Ataques de bílis.—Calenturas de toda especie.—Constipados.—Cólicos.—Debilidad.—Disenteria.—Dolor de cabeza.—De vientre.—Enfermedades del hígado.—Venéreas.—Erisipelas.—Falta de fuerzas por cualquiera causa.—Gota.—Hemorroides.—Hidropesia.—Ictericia.—Indigestiones.—Inflamaciones.—Jaqueca.—Irregularidades de ménstruo.—Lamparones.—Lumbago ó mal de riñones.—Mal de piedra.—Manchas en el cútis.—Obstrucciones.—Retencion de orina.—Reumatismo.—Síntomas secundarios.—Tisis, ó consuncion pulmonal.—Tumores.

Estas píldoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, se venden á 1s. 1/2d., á 2s. 9d., y á 4s. 6d., cada caja en el establecimiento central de dicho profesor en Lóndres, Strand, 244, y en las casas de todos los principales droguistas y boticarios de todos los paises del mundo, á los precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro los precios por cada caja de píldoras son los siguientes: Conteniendo 4 docenas, 7 rs., conteniendo 12 id., 18 rs., conteniendo 24 id., 28 rs.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaje, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada caja de píldoras va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades en que se aplica.

NOTA. *Píldoras Holloway.*—La prematura decadencia, sea que proceda de esceso de trabajo, de desórdenes en la juventud ó de cualquiera otra causa, puede ser curada y restablecida á su original vigor tanto moral como físico por el uso de este restaurativo sin igual. El temblor en los nervios, la debilidad en la organizacion, y en una palabra, el sistema entero muscular son invigorizados por los efectos de estas Píldoras, que no solamente purgan los órganos internos de toda impureza, sino que al mismo tiempo infunden en cada fibra un nuevo principio de vitalidad. Que nadie diga que su naturaleza está destruida en tanto que no haya ensayado las propiedades de las Píldoras Hollway. (53)

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

CORRESPONDENCIA.

A D. L. J.—Pedreguer.—A 31 diciembre: se remitió el libro.

D. D. G.—Berlanga.—A 31 octubre la suscricion de don B. Ch., de Caltojar; y la de D. M. H., cura párroco de A., á 30 noviembre.

D. M. G.—San Ander de Illobro.—A 31 agosto.

D. J. M. y Z.—Utrera.—A 30 noviembre.

D. P. de V.—Palma.—A 30 setiembre.

D. E. M. R.—Ferrol.—A 15 agosto.

D. L. G.—Finestrat.—Abonadas las dos suscriciones que pide: la primera á 15 octubre, y la segunda á 31 id.

D. F. S. C.—Badajoz.—A 30 noviembre.

D. V. C.—Santillana.—A 15 id.

D. A. M. y P.—Herencia.—Remitido el libro.

D. V. F.—La Galera.—A 30 id., y remitido el folleto que me pide.

D. R. de la M. S.—Castañeda.—A 31 diciembre.

D. J. de la C. A.—Teruel.—A 30 noviembre.

D. G. N.—Idem.—A 15 id.

D. J. B.—Villalva.—A 31 diciembre.

D. L. U.—Salvatierra.—A 31 dic.; se le abona el periódico, y se le remiten los libros.

D. N. S.—Carrion de los Condes.—A 30 setiembre.

D. J. S.—Segorbe.—A 30 noviembre.

D. J. C.—Idem.—A 30 id.

Por las secciones reformadas.

F. Gamayo

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Busto.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 11.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 243. ——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 14 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, [illegible]—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, [illegible].—*Extranjero.*—Trimestre, [illegible] semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Francisco Martí Girona, presbítero. 10 rs.

UN REY PARA MÉJICO.

América es por ahora la destinada para recibir todos los elementos perturbadores de Europa, por eso para la América no hay porvenir. Dos noticias nos trajo el correo que no creemos: la creacion de una monarquía constitucional en Méjico á favor de D. Juan de Borbon, y la aceptacion de Garibaldi del mando de las tropas federales en los Estados-Unidos del Norte-América. Dejemos esta para otro dia.

D. Juan de Borbon, á quien un periódico estranjero llama padre del difunto conde de Montemolin, ansía un trono, y, quizá para entretener su ambicion, le hayan ofrecido el de Méjico.

El plan se dice que ha nacido en los gabinetes de Paris y Lóndres, y aun algun periódico vergonzosamente insinúa que España entra tambien á la parte en el arreglo de la cuestion de Méjico.

¡Tan mal se hallan los mejicanos, que D. Juan podria ser un bien para ellos, puesto que ni la salud ni la enfermedad llegan *per saltum*, sino paulatina y gradualmente!

De Juarez á D. Juan algo habian ganado.

Lo que dudaríamos mucho es que ni esto se hiciese en beneficio de España, ni fuese duradero.

Naturalmente nos inclinamos á creer que lo que Francia é Inglaterra convengan, no lo convengan por favorecerlos intereses españoles.

D. Juan se ha mostrado tan francamente revolucionario, tan olvidado de su dignidad, de su nacimiento y de las creencias religiosas en que fue educado, que solo puede haber sido propuesto, contrayendo graves compromisos reservados con dichas potencias. Sin embargo, esta candidatura quizá obviase inconvenientes dinásticos. Quizá acallará pretensiones que no dejan de turbar la tranquilidad del pais, en tiempos en que no hay idea, por descabellada que aparezca, que no cuente con partidarios en los hombres de la revolucion. En este caso lo aceptaríamos, porque al fin príncipe español es, y mucho puede la fuerza de la sangre.

No seria, sin embargo, nuestro candidato, si España tuviese la iniciativa que parece debia tener en cuestion que tanto la interesa, por las posesiones que aun le quedan en aquellas partes del mundo, cuanto por los derechos que, restablecido cierto órden de cosas, debia alegar á sus rebeladas provincias.

Príncipes tenemos en España que, mas conocedores de las costumbres de nuestro pais, mas firmes en las convicciones católicas, mas unidos á España con los lazos del afecto y del interes, y no manchados con el estigma revolucionario, podrian ser mas convenientes para Méjico y para la madre patria.

Si á Méjico, presa de perpétuas convulsiones y de anarquía perpétua, se la quiere devolver alguna paz y alguna tranquilidad por medio de una mudanza de gobierno, ¿es lógico proponer para monarca al infante revolucionario, que con los principios por él proclamados, careceria de fuerza y de autoridad para enfrenar las pasiones bastardas de aquella desquiciada sociedad? ¿No necesitaria al principio especialmente, el prestigio moral, que solo tiene el Rey que profesa y representa principios monárquicos?

Si en vez de reino quiere hacerse simplemente una mudanza de presidentes republicanos, D. Juan está indicado.

Méjico y su presidente serian á propósito para el otro: pero D. Juan está imposibilitado por sus declaraciones mismas para el uno llamarse Rey de ningun pais católico, ni en Europa, ni en América.

Este es nuestro modo de ver.

VIAJE POR ANDALUCIA.

Sin comentarios, porque no los necesita, insertamos, como anunciamos ayer, la interesante carta del Sr. Maldonado, en la que hay materia abundante para meditar. ¿La leerá el gobierno?

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

ALCALÁ DE HENARES 12 de setiembre.

Muy señor mio: He regresado de mi espedicion á Andalucía, y quiero decir dos palabritas á la ligera.

Despues de cuatro años de ausencia, el amor de familia me llamaba á Granada. Tambien habia motivos de salud, que reclamaban los aires del pais natal.

Mis deseos, sin embargo, han fracasado. Granada, con todas sus bellezas, ha dejado un gran vacío en mi alma.

Vencedora de Boabdil, y fiel depositaria de los gloriosos trofeos de Fernando y de Isabel, que tanto la enaltecen, mira hoy, estremecida, las huestes sacrílegas del protestantismo, que invaden su piadoso y clásico suelo.

La naturaleza, tan fecunda allí como risueña, está sombría y opaca. Sus recuerdos históricos, esmaltados con el oscuro emblema de la media luna vencida y la radiante aureola de la fe triunfante, esconden toda la hermosura de su pasado para huir la *profanacion* de un presente y porvenir funestos.

Este cambio de frente es muy lógico, porque cuando las obras de la gracia duermen, la naturaleza empalidece.

Los acontecimientos de Loja hablan muy alto. Seria un error considerarlos como nubes sin agua, ó cual flor que se marchita ahí donde aparece.

Son muy profundas las raices del *árbol* de la libertad, y su espesa copa se mece á todos cuatro vientos. Millares de gorriones anidan en su ramaje, y á su sombra viven pacíficamente los maestros del error.

Es preciso llamar las cosas con sus propios nombres, y presentarlas en toda su desnudez, para que los ciegos vean, los sordos de *oficio* oigan, y todos vivan alerta y prevenidos en estos dias de desolacion.

No corramos en vano por la circunferencia de la fuerza bruta, ni nos dejemos arrebatar por seductoras apariencias que nada significan. Entremos de lleno en el punto céntrico de la idea, y ahí está toda la fuerza del mal. Ahí tiene su morada la araña inmunda, que vomita su veneno mortífero sobre todos los mortales.

No olvidemos que la educacion es el imperio, y el hombre se apodera del cetro de su inteligencia para jugarla á su modo y manera.

Las doctrinas nuevas y peregrinas que lamentaba San Pablo: los maestros que desvian el corazon de la verdad católica; que predican la inmoralidad mas escandalosa y la impiedad mas horrible; que hablan desde sus cátedras sin vergüenza ni traba, porque les es permitido enseñar todo lo que se atreven á escribir, hé aquí la senda espaciosa que nos lleva al abismo.

Vengamos, pues, al terreno de los hechos, y presentemos el cuadro con todos sus coloridos.

La claridad abunda al par que los bultos son menos. La multitud de cátedras no produce inteligencia, sino confusion é impiedad.

«Todo os es permitido, decia un profesor normalista á sus discípulos; nada os está vedado; la naturaleza, señora del mundo no pone límites á sus obras; el nombre *Dios* es una necedad; y la palabra *propiedad* la usurpacion y despojo de vuestros derechos.»

«¿Creeis que un puñado de cobre, ó unas monedas de plata, bastan para dar título de propiedad al señor que desde su regio palacio insulta con su opulencia y esplendor la humanidad desvalida?»

«¿Pues qué, no habeis vosotros labrado sus maderos? ¿No habeis picado y limado sus piedras, y levantado sus muros sobre el sudor de vuestro rostro?»

«Ese palacio tambien os pertenece, y debeis reclamar vuestro derecho.»

Así esplanaba sus teorías este doctor *in utroque* en una capital de Andalucía á mas de mil artesanos que escuchaban sus lecciones nocturnas.

Y sepa V. que no faltaron de estos nenes en Loja: y por desgracia..... figuran algunos en la instruccion primaria.

No hay que hacerse ilusiones. El protestantismo que agoniza en su cuna, coloca sus tiendas de campaña en mi pais. No hay pueblo por pequeño que sea, que no cuente con sus *doctores*.

Doloroso me es decir esta verdad, y mas aun, la buena fe y las tragaderas de muchos que todo lo ven de color de rosa.

¡Qué ingenioso es el quietismo, y qué paliadora la cobardía!

No hay soldados de primera fila. Solo hay carabineros de costa. *Qui potest capere capiat.*

Se deja sentir una confianza ilimitada, y no sé donde se funda.

Yo solo veo un profeta que escribe sus trenos retirado en una gruta, y otro que lleno de amargura esclama: «estoy sumergido en lo profundo del cieno; y no hay apoyo.» Veo un bajel en medio de una gran tempestad, y un piloto que fija su catalejo, para descubrir la playa pacífica que ha de recibir los restos del naufragio.

No faltan eruditos, que, llamando á colacion los tiempos, midan las fuerzas del protestantismo del siglo XIX con las del siglo XVI. Sea. Yo respeto su buena intencion, y sus plausibles deseos: pero las cosas y personas de ayer, estan en razon inversa con las de hoy.

La reforma naciente en Alemania, no es el comunismo, sin Dios, que todo lo ha invadido en nuestros dias, aunque á él conduzca directamente.

En el siglo XVI la fe estaba en toda su pujanza, y la piedad inflamaba con su sacro fuego el cayado, y el cetro, la toga y la espada, al magnate y al plebeyo.

Si la reforma se presentaba atrevida, é inmoral en un punto dado, la virtud y la ciencia oponian sus muros de bronce para combatirla en todas partes.

Pero hoy..... la decoracion ha cambiado. Yo desearia engañarme. Miremos nuestro pasado; él nos enseñará una verdad que el presente demuestra con la terrible lógica de los acontecimientos.

Y el porvenir, que prometió [illegible] en el desierto, y [illegible] en el [illegible], como dicen los poetas demócratas. Estos copistas de Bentham, Hobbes, Helvecio *et reliqua*.

Puffendorf, que llama á la religion prenda pacífica de los reinos, y Montesquieu, que ve la disolucion del imperio romano en la filosofía epicúrea que profesan los regeneradores modernos, se llamarán felices en sus tumbas, contemplando con asombro los admiradores de la naturaleza, que llaman á la religion «frase ingeniosa de los príncipes,» y á la conciencia «invencion absurda de los curas.

Los demócratas hablando en toda la plenitud de su libertad... ¿Y qué esperar de una sociedad nutrida con este fárrago infernal?

No hay otra esperanza que el soplo del saber y poder divino, que arrebata los imperios de la cumbre de su esplendor, para sepultarlos en las sombras del abismo.

Esta será la solucion de los grandes problemas políticos, que están sobre el tapete de la diplomacia vacilante hoy.

La historia de diez y nueve siglos, infalible en sus juicios, nos presenta las cosas y los nombres en su verdadero ser; para que, cotejando tiempos con tiempos, y nombres con nombres, deduzcamos.

Ab uno disce omnes.

Napoleon I se hacia consagrar por Pio VII, mientras aprisionaba al Pontífice y dictaba artículos orgánicos para apoderarse del patrimonio de San Pedro.

Dios confortaba al justo y preparaba su exaltacion, al mismo tiempo que se abria la fosa del Gran Capitan.

Napoleon III y Victor Manuel, su dócil maniquí, representan el segundo papel en esta danza, y llevan adelante el pensamiento del tio, si cabe, con menos nobleza y mas supercherías.

El ángel de Pedro custodia al bondadoso Pio IX, que llora y ora sin intermision como Pedro; y Palmerston, fiel ejecutor de la política de Pitt y compañía, urde la maraña para envolver al *sobrino* con todas sus combinaciones.

Y cuidadito; que Palmerston jamás se para en la mitad del camino, ni repara en los medios.

Amante de sus tradiciones, y á pesar de sus protestas de «cordial inteligencia,» siempre tiene bajo su tutela príncipes para entronar; nobleza humillada que apostrofar, clero perseguido que infamar, y errores políticos que corregir con su *vice-versa* de libertad, emancipacion, independencia y otras zarandajas que juega á las mil maravillas.

Se derriba un trono, no importa, dice Palmerston. Se entroniza la anarquía, así conviene á mis intereses, repite con la mayor frescura.

Este modo de aplicar cáusticos no tendrá muy tranquilo al *imperial calculista* por afiladas que esten sus tijeras.

Tengamos fe, que todo es posible al que cree. La gran fe del Centurion que tanto admiró al Salvador; y la de la mujer fenicia, que le obligó á escuchar sus continuos clamores.

Bebamos con nuestro comun padre la copa amarga. Subamos con él al Calvario de la acibarada política, para acompañarle en el Tabernáculo de Roma como Pontífice y como Rey.

Seamos firmes y generosos para que no se [illegible] el [illegible] del cuerpo de San Pedro, [illegible] del catolicismo, y [illegible] para el liberalismo, que es la expresion [illegible] de todas las herejías.

La emulacion santa es una gran virtud, segun San Pablo.

Reinos y provincias, ciudades y villas, pueblos y aldeas, dan públicos testimonios de su amor filial en los donativos que ofrecen al Padre necesitado y al Rey despojado de su púrpura.

No quiero pasar en silencio la generosidad piadosa de esta vicaría de Alcalá que, á pesar de su pobreza, en gran parte, ha contribuido con 98,574 rs. entre donativos y empréstito.

La célebre Cómpluto que en un Concilio confirmado por Sisto IV condenaba los errores de Pedro de Osma *in eo quod asseruit, ecclesiam urbis Romæ errare posse*; la ínclita Cómpluto, repito, no podia ser indiferente á la pobreza de Pio IX, y abrió todas las válvulas de su corazon para llenar con su sangre los vacíos que dejara en su tesoro la usurpacion sacrílega de los nuevos Atilas.

Pasará la revolucion con sus negras sombras, y Roma triunfante se salvará para iluminar al mundo y dar libertad y civilizacion á los miles de esclavos que decia Ciceron.

El derecho divino se levantará entre los escombros de la revolucion, y á su voz de trueno huirán espantados los modernos humanitarios, que han pervertido la sociedad, dejando en pos de sí lagos de sangre y huellas de esterminio.

Citaremos un testo nada sospechoso para los demócratas.

Linguet, hablando de la autoridad del Papa, dice: «Ninguna mas respetable, ni mas pura, ni mas útil, fundada sobre la Religion y sobre la confianza universal.»

Puffendorf: «Sin esta autoridad, seria imposible mantener el órden y la unidad en medio de la agitacion de los espíritus y el furor de los partidos.»

Finis venit, venit finis.

J. MALDONADO.

¡Qué será! ¡Qué no será!... Porque verdaderamente nos sentimos mareados cuando despues de leer la *España* ojeamos la *Epoca*, y tras el *Constitucional* la *Verdad* y el *Diario Español*, hijos todos de la situacion, componentes, especialmente los cuatro últimos, de eso que se ha dado en llamar la *familia feliz*.

Colegas carísimos: ¿tendrian Vds. la bondad de ponerse de acuerdo acerca de lo que representa ó es el gobierno actual?

Nosotros sabemos que la *España* no es la *Epoca*, ni la *Epoca* el *Constitucional*, ni el *Constitucional* la *Verdad*, ni la *Verdad* el *Diario Español*.

Y sin embargo, cada cual de estos amables cofrades está contentísimo del gobierno, y lo chistoso del caso es que á grito herido dice la *Epoca* que el ministerio no se semeja á ninguno de los pasados, encontró una nueva fórmula, y de esto se rie la *España*, probándole que no tiene mas fórmula que la de Narvaez, y el *Constitucional* en tanto, muy sério, trata de convencernos que el ministerio es progresista, al paso que la *Verdad* casi, casi, lo representa neo.

¡Válanos Dios por ministerio tan singular y por gobernantes tan hábiles!

¡Ahí es un grano de anís! Será á un tiempo moderado y progresista, y neo, y tornasolado, y quién sabe cuántas mas zarandajas.

Pues señores, si hemos de decir francamente lo que sentimos, allá va nuestra opinion.

Nuestros colegas, si en algo aciertan, en lo principal se equivocan. Nos esplicaremos.

El gobierno tiene apariencias ya de neo, ya de progresista, hoy de union liberal, mañana de tornasolado; pero el gobierno en realidad es... ¡pásmate, *Epoca*! ¡horripílate, *Constitucional*! es... Adivinadlo.

Si no lo adivinais, mañana os lo diremos.

A un periódico ministerial le ha ocurrido decir, que el ministerio actual dura, *porque es un ministerio de la union liberal.*

Sale la *España*, que es un periódico amigo del gobierno, al encuentro de esa proposicion estúpida, y dice:

—«Discutamos lealmente: ¿Está hoy en vigor el acta adicional? ¿Los autores de aquella obra y pontífices de aquella secta política están hoy al lado del gobierno? No; y en ello obran lógicamente. Para que la union liberal se hallase hoy en las regiones del poder, para decir con alguna verosimilitud que la union liberal vive y gobierna, seria preciso demostrar que entran por algo, por un átomo siquiera las doctrinas progresistas en la marcha del ministerio, que brota de las regiones oficiales una sola medida á gusto del progresismo, que se hace, así en la política interior como en la esterior, cosa alguna á tenor de los deseos y aspiraciones de los progresistas, ni aun á tenor de lo que en otro tiempo hicieron, propusieron ó desearon los mismos progresistas que hoy sirven á la situacion, y cooperan en ella á la política estrictamente moderada que prevalece en las regiones del poder: ínterin esto no se demuestre, que no se demostrará, no es justo hablar, porque pocas veces es justa la ironía, del triunfo práctico que hoy alcanza la union liberal.

Concluyamos, pues, asegurando que el ministerio dura porque es conservador, y que solamente la política moderada es hoy posible y viable en nuestra patria.»—

Veremos lo que piensan acerca de esto los colegas que sostienen al gobierno, creyéndole un gobierno de *union liberal*.

Por nuestra parte, pensamos que el ministerio dura, porque así lo quiere, quien puede, segun la Constitucion, poner y quitar ministerios.

En cuanto á la cualidad de conservador que la *España* atribuye al gobierno, desearíamos saber qué es lo que *conserva*, porque nosotros lo que vemos son cosas que se destruyen, y muchas que se preparan para destruirse próximamente.

Recibimos una comunicacion de Granada quejándose del estado en que se encuentran en aquella provincia las liquidaciones del clero.

Despues de hacer una historia sucinta de las dificultades con que hasta ahora han tropezado los interesados, se dice: ¿no hay, ó se han apurado todos los recursos para impulsar una liquidacion que afecta á todo el clero de esta diócesis, que servia escrupulosamente sus destinos en todo el tiempo en que devengaron sus atrasos? ¿Por qué no se representa á S. M., á las Córtes, y se escita á la prensa, á fin de que se nos haga justicia?

Al decir de la *Correspondencia*, debe esperarse *con todo fundamento* que la tranquilidad pública no se alterará en ningun punto de España.

¿Puede pedirse mas?

Lástima es, sin embargo, que no todos participen de la confianza en que vive la *Correspondencia*.

La *Correspondencia* insiste en decir, que solo van nuestras tropas á pedir satisfaccion á Méjico, y que no entra en la idea del gobierno pensar en otra cosa.

Por lo que parece, el Sr. Tecco está haciendo pasar malos ratos á nuestro gobierno.

¿Por qué no ha de decidirse el gobierno á dar al Sr. Tecco los pasaportes?

Victor Manuel, ¿no ha cambiado su título de Rey del Piamonte por el de Rey de Italia? ¿Y esto puede reconocerlo el gobierno español?

Como temíamos, el gobierno *aplaza* la cuestion de la embajada de Roma.

Bien hecho. ¿Hay acaso hoy nada estraordinario que obligue á las naciones católicas á tener cerca del Padre Santo sus representantes?

El gobierno, por lo que cuentan, está resuelto á sostener el recibo que el cónsul de Lisboa hizo de los archivos del Rey de Nápoles.

Muy bien pensado. Y si al Sr. Tecco no le gusta, que se vaya.

Si el representante de Venezuela, señor Toro, no ha presentado ya sus credenciales, es, segun dice la *Correspondencia*, porque se aguarda la ratificacion del tratado que por mediacion del mismo Sr. Toro, acaba de negociar la república de Venezuela con nuestro pais.

Acerca de la cuestion de Marruecos, dice un periódico ministerial:

—«Las últimas noticias de Tánger nos indican como muy próxima la salida para España de la embajada marroquí, á cuyo frente debe venir Muley-Abbas. Los marroquíes parecen dispuestos á ofrecernos cuantas garantías pueden exigirse para el completo pago de la indemnizacion, y á compensar la tardanza de este con ventajas materiales y positivas para nuestro comercio. Respecto á lo que hará el gobierno español, solo puede decirse con seguridad que exigirá el cumplimiento de lo pactado, y que atenderá sobre todo al enaltecimiento de la dignidad nacional.»—

¿Son oficiales esas últimas noticias?

Despues añade:

—«Las últimas noticias del Peñon dicen que los moros siguen en su propósito de no dejar entrar á ninguno de ellos en la plaza, así como de hacer fuego sobre las lanchas que salen á pescar, y que se ponen á tiro de sus espingardas, fuera del alcance de la plaza. La cañonera núm. 2, destinada á aquellas aguas, habia llegado, así como la núm. 3, que va á Alhucemas, pero que arribó para proveerse de municiones, por haber gastado las que llevaba en ahuyentar tres cárabos moros que quisieron atacarla. La salud de las tropas era escelente.»—

La *Correspondencia* no ha estractado con entera exactitud nuestro artículo sobre los atrasos del clero; pues si bien no hemos pedido la variacion del sistema que se sigue en la Ordenacion de pagos, hemos pedido que, tanto en esa oficina como en la de la Deuda, se aumente el personal, para activar el despacho de los espedientes de liquidacion, y lograr así que entren los interesados en el goce de sus derechos.

En todo este mes saldrán de los puertos de la Península las dos nuevas fragatas de hélice *Concepcion* y *Lealtad*, con objeto de reforzar nuestra escuadra de América.

En una carta de un demócrata, que publica la *Discusion*, se lee este párrafo:

—«Es grande el número de los que con la imágen de algun Santo, andan por estos pueblos pidiendo de puerta en puerta limosnas de trigo para sostener el culto. En otras estaciones del año piden limosna de lana, de seda, de queso, de cuanto produce el pais.»—

La *España* lo comenta, con tanta oportunidad como exactitud, en la forma siguiente:

—«Esto es horrible. La democracia no pide limosna con la imágen de algun Santo para mantener el culto de Dios verdadero, sino que abre en cada uno de sus periódicos un cepillo bajo la forma de listas de suscricion para mantener el culto que tributa á las cenizas de Sixto Cámara.

¿Qué va á suceder en este pais, si los pobres y honrados habitantes de las aldeas y de los campos se entregan á la inmoral costumbre de dar limosnas para el culto? ¿De dónde va á sacar la democracia esos óbolos que todos los dias está pidiendo para sus héroes, para sus mártires, para sus insurrecciones?

Si vosotros, pobres campesinos, os dejais llevar por los impulsos de vuestros piadosos sentimientos, ¿con qué aceite arderá la lámpara de la vírgen democracia? ¿Consentireis que se quede á oscuras la luz de la libertad?

Una reflexion nos consuela, y es, que ese demócrata no lamentaria que se pidiera limosna si los pueblos no la dieran. No siente que se pida, sino que se dé.»—

Positivamente el parlamentarismo entrará en accion en el mes de octubre.

D. Leopoldo, ¡qué gusto!

Si la *Epoca* se hubiese enojado de veras por las líneas que le dirigimos censurando las cartas que le escribe sobre escelencias del protestantismo su corresponsal de Lóndres, le daríamos la enhorabuena.

Advertimos, sin embargo, que no pasa eso de que las cartas solo sean cuadros inofensivos de costumbres y en todo caso creemos que un periódico de las circunstancias de la *Epoca*, enemigo de toda clase de granjería, debia comprender lo inoportuno de dar cuadros protestantes, cuando todavía funcionan los tribunales que castigan á los que en Loja pretendian, para hacer feliz á España, protestantizarla.

Y finalmente, la *Epoca* convendrá en que nunca seria prudente admitir unos cuadros donde el protestantismo aparece disfrazado de manera que no se ven las deformidades de que adolece y que le son características.

El *Comercio* de Cádiz se muestra alarmado por la noticia del proyectado enlace de una princesa de Saboya con un infante de Portugal, y añade que los altos círculos de Madrid se ocupan mucho de asuntos esteriores, que hay una lucha diplomática muy viva entre Francia é Inglaterra para dominar en España, y que los hombres políticos que han hablado este verano con el Emperador, y que han sido por él muy obsequiados, han oido indicaciones por demas significativas.

Se hace hoy cargo la *Discusion* de lo que estos dias hemos escrito acerca del artículo del Sr. Castelar contra el Pontificado, y del discurso que los *italianísimos* han traducido del Sr. Rivero.

¿Dónde está la palabra que indique que nos ha escocido la popularidad que goza la *Discusion* entre los italianos que maldicen al Papa y llaman á Garibaldi DIVINO?

De seguro que el autónomo grande no nos la señalará.

Y en nuestro artículo, titulado «los enemigos del Pontificado,» ¿censurábamos al Sr. Castelar por ser catedrático, ó lamentábamos que un catedrático falsificase la historia para argüir contra la existencia de los Papas?

La *Discusion* dice que LA REGENERACION es un *periodiquillo* que dirige D. José Canga Argüelles; que nunca discute de buena fe, que le desprecia, etc., etc.

Todo esto está muy en su lugar en un diario tan racional como la *Discusion*.

¿Pero se contesta algo á las preguntas que hicimos con objeto de combatir, no al Sr. Castelar, sino los errores en que este incurre para atacar al Sumo Pontífice?

Absolutamente nada.

¿Qué nos importan, en vista de esto los desdenes afectados del periódico democrático?

No discute, dice él, porque nos desprecia.

Porque no puede sostener sus estravagancias, decimos nosotros.

Y, el público juzga, dá á cada uno lo suyo, y todos contentos.

En una carta de la Granja que publica el *Diario Español*, leemos estos párrafos:

—«La escuadra que ha de pedir satisfaccion se compone de seis magníficas fragatas de hélice, de dos vapores de fuerza de 500 caballos cada uno, y de los trasportes y buques menores necesarios.

Por lo que hace á la fuerza del ejército que llevará la escuadra, no es oportuno hablar de ello por ahora.

La nacion española, pues, hará sentir á la república de Méjico el peso de su definitiva resolucion, para que comprenda de una vez para siempre que no se falta impunemente á la fe de los tratados, ni se infieren á mansalva agravios al honor de un pais altivo.»—

PARTES Y NOTICIAS.

La *Esperanza* publica esta carta:

—«*Roma* 7.—Prescindiendo de la impresion que está causando la circular de Ricasoli y la noticia de que parten dos regimientos, el 25 y el 40, para Francia, nos hallamos en el *statu quo* mas completo. Háblase de una carta de Napoleon al general Goyon, carta la cual se dice que contiene instrucciones muy belicosas, pero no puedo responder de la exactitud de esta noticia.

»Todos nuestros cuidados y solicitud se concentran hoy sobre Nápoles: nuestros intereses están tan unidos á los de este pais, que nada de lo que allí pasa puede sernos indiferente. Yo acabo de estar hace dos dias en Nápoles, y en verdad os digo que no se acierta á admirar el bello espectáculo que allí ofrece la naturaleza. Parece que la Providencia se ha complacido en sembrar aquello de maravillas. Si se llega á Nápoles por mar, apenas se ha

doblado el Cabo Miseno, cuando la vista turbada no sabe sobre qué maravilla detenerse. Ischia, Prócida, Nisida, ostentan á competencia sus formas elegantes y sus adornos rivalizando esas islas encantadoras en gracias y en coquetería.

»En tales momentos el buque contiene su marcha como obedeciendo al sentimiento de todos los pasajeros; pero no bien da vuelta al Pausilipo, la mar muerta desaparece, mostrando á Capri que se delinea á lo lejos frente al empenachado Vesubio: y, en fin, la bahía de Nápoles toda entera con sus espléndidas y festoneadas orillas, con sus palacios, y sus edificios asentados sobre verdes cimientos: allí todo es rica vegetacion, espléndidos jardines y suntuosos palacios. Se dice: «ver Nápoles, y morir;» y tal esclamacion no es hija de un entusiasmo pasajero: en Nápoles todas las ilusiones se encuentran vencidas por la realidad.

»¿Cómo podia escaparse un pais tan bello á la ambicion de algun codicioso vecino? Solo Roma puede dejar de envidiar á Nápoles.

»A pesar de su fama de perezoso, el pueblo no se duerme en Nápoles. El pueblo va, viene, se mueve, se agita, trabaja. Como nunca ha hecho nada falta á la vida intelectual y material de los napolitanos, no quieren hablar siquiera de ninguna especie de anexion. Anexionarse cuando uno es rico, es abrir su bolsa y dar la mitad de ella á los otros; es simplemente una especie de comunismo internacional.

»Los napolitanos se niegan á cambiar todos los bienes que poseen por la cruz de Saboya, la Constitucion sarda, Victor Manuel y todos los demas productos exóticos, que les dan mucho que sufrir y que les alimentan poco. Sin embargo, Cialdini se ha propuesto hacerles gustar todas esas cosas á fuerza de balas y de bayonetas. Aceptad mi oso, ó la muerte, dice como su última palabra el gran legislador.—La muerte... sea, responde Parténope, pero el oso nunca.—Desde que han mediado estas palabras, Cialdini no deja de matar, y el terror reina en Nápoles, contrastado con la dulce serenidad del cielo y las rientes bellezas de la naturaleza.

»He visto fusilar en Nápoles á media docena de hombres, pero sin que lo supieran, lo cual dulcifica prodigiosamente el rigor de la pena. Se levanta un postigo creyéndose pasar de una cárcel á otra cárcel, y al abrir la puerta, los soldados piamonteses que están detrás de ella, hacen fuego, y todo queda concluido. Si es cierto que los aprestos de la ejecucion forman lo mas duro del suplicio para los condenados, es preciso alabar la humanidad del procónsul, reconociendo que en sus procederes hay mejora, economía y progreso.

»Todavia los napolitanos no han encontrado ocasion oportuna para sublevarse contra los piamonteses; los venir, venir y matar á su gusto, contentándose con alejarse de ellos como si estuvieran apestados y negándose á recibir hasta su dinero. Yo quise pagar una carrera de un coche con una moneda piamontesa con la efigie de Victor Manuel *non è buono, signore*, me dijo el cochero, rechazándola con desprecio, en tanto que al tomar de mi mano un carlin de Francisco II sus ojos brillaron con una satisfaccion indecible. Tal delito merece para los piamonteses la pena de muerte; pero el napolitano considera la muerte como resultado natural del azote que le está hiriendo, y se prepara á ella con la mayor resignacion,

»Pero la sangre quiere sangre: los pueblos de las provincias, menos pacientes ó menos comprimidos que Nápoles, han levantado el estandarte de la oposicion, y Francisco II, que sigue reinando aquí en los corazones, reina verdaderamente en las provincias. El Vesubio es ya un pais prohibido para Victor Manuel y los piamonteses. El intrépido Cipriani impide su aproximacion á los soldados de Cialdini. El Matese oculta en sus sinuosidades á la partida Pepe Mama. Crocco vela sobre la Tierra de Labor; Taberio protege la cadena que se estiende desde el Vesubio hasta los Abruzzos; y, en fin, en todas partes flota la bandera de la independencia á las barbas del tirano que quiere diezmar al pais. De tiempo en tiempo Cialdini, rabioso, manda que se ataque á los *bandidos*. Los piamonteses parten, son batidos, y vuelven, trayendo consigo carros llenos de moribundos. Todo el provecho de la campaña es para los hospitales, donde se encuentran hoy mas de 4,000 heridos.

»Generalmente en estas escursiones los dos partidos suelen hacer algunos prisioneros. Cialdini hace inmediatamente fusilar á los que coje: los reaccionarios empezaron por respetar á los suyos; pero desde los incendios de Pontegandolfo, Cantalupo, Auletta, etc., la venganza triunfa sobre la humanidad; así que tienen lugar horribles represalias.

»Hace tres dias que se levantaban tres palos en una de las vertientes del Vesubio, y casi á las puertas de Nápoles. En esos tres palos se habia clavado á tres oficiales piamonteses de los que estuvieron en Pontegandolfo, teniéndoles allí hasta que murieron de hambre.

»En honor de la verdad, debo decir que he visto oficiales piamonteses que han dado su dimision desde que habiendo asistido al incendio de las ciudades citadas, oyeron á mujeres y á niños, ya medio quemados gritar: *¡Viva Francisco II!!* ¡Francisco II! ¿Quién le quitará jamás del corazon de este pueblo? Pero tambien, ¿cuándo se borrará de su memoria el recuerdo de Victor Manuel?

»Por lo demas, no quiero daros boletin de insurreccion, porque la insurreccion está en todas partes, aun en el campo de los unitarios. Las ejecuciones en masa continúan, pero para 200 insurgentes que se fusilen, hay 2,000 que se levantan. Verdaderamente hoy Nápoles está al principio del fin. Con solo coger los periódicos, aun los mas anexionistas, se forma una idea de lo que se estiende el *brigandaje*, y de lo que con él se hace. Dias pasados en Sora se fusiló á 60 *bandidos*, entre ellos á un jóven riquísimo llamado Miseli, que avanzó con la mayor serenidad, gritando al morir: *¡Viva Francisco II!!* Ya ven Vds. qué *bandidos* son estos.

»Lo bueno es que el general Cialdini se encarga de dar á la Europa noticia de sus temores y angustias continuas. Estos últimos dias se han recibido grandes refuerzos que pasan de 16,000 hombres. De suerte que el ejército del Mediodía sube hoy á mas de 80,000 hombres. Pero hay un descontento terrible en sus filas, y oficiales y soldados se quejan de que se les obliga á hacer una guerra sin cuartel al mismo tiempo que sin objeto y sin gloria. «No hay una Italia unida al fin de todo »esto, me decia un oficial; no hay para »nosotros sino una muerte atroz, y la »desesperacion ó el remordimiento.» Las deserciones continúan, y á los soldados no puede mirárseles sin que infundan piedad.

»Por último, este Nápoles tan hermoso á la vista antes de desembarcar, cambia de aspecto cuando se ha desembarcado. Ya conoceis, ó por lo menos habeis oido hablar de la calle de Toledo, y del prodigioso movimiento de actividad que reinaba en esa parte de la capital. Pues bien, á la multitud que constantemente recorria esa calle, ha reemplazado una multitud de soldados piamonteses, de lenguaje duro y miradas inquietas, que registran incesantemente para ir recogiendo á los sospechosos. Añadid á esto algunos garibaldinos con camisa roja, que amenazan á todos los que ven y todo lo que ven, y ahí teneis el aspecto general de Nápoles.»—

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Nueva-York 31.—Hay temores de que los separatistas ataquen próximamente á Washington.

Paris 12.—El conde Christen ha sido preso en Nápoles.

El primado de Hungría ha dejado á Viena sin obtener resultado de su mision.

El *Pays* dice que se está negociando un tratado de comercio entre España y Francia.

Paris 13.—El *Monitor*, en su boletin político, afirma hoy que los armamentos marítimos y las construcciones que está haciendo Francia, no traspasan por su coste los límites del presupuesto ordinario de la marina.

Los periódicos de esta capital desmienten la noticia de que la Emperatriz irá á visitar su palacio de Arteaga en las provincias Vascongadas.

Nápoles 11.—Chiavone, que habia recibido refuerzos de Roma, atacó con 200 hombres el pueblo de Castellacio cerca de Sora; pero se vió obligado á retirarse con pérdidas al territorio romano atacado por las tropas piamontesas.

Cristern, que llegaba de Roma con pliegos para el comité reaccionario, ha sido preso. Traia un pasaporte inglés falso.

Turin 12.—Marocco, el famoso bandido de la Calabria, se ha presentado á indulto, lo cual asegura la tranquilidad de la provincia.

Lóndres 12.—El partido separatista hace grandes esfuerzos en Kentuki, y gana terreno. El presidente Lincoln quiere esperar las resoluciones del cuerpo legislativo, antes de obligar al Estado á pronunciarse. Circulan rumores de que el ministro de Hacienda prepara un llamamiento al pueblo en favor del empréstito.

Paris 12.—No se confirma la noticia del próximo reconocimiento de Italia por Prusia.

Desmiente el *Pays* la noticia dada por el *Nord* de que la Emperatriz iba á España.

Dice la *Gaceta nacional de Berlin*, que Garibaldi y Kossuth han asistido á un Consejo de ministros, y Kossuth se declaró enérgicamente en favor de una actitud pasiva de la Hungría.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

El dulce nombre de María, y San Nicomedes, mártir.

Cuarenta horas para mañana 15.—En el colegio de Escuelas Pias de San Fernando, donde se celebra á Nuestra Señora, predicando á la Misa mayor el Padre Cipriano Tornos, y por la tarde el Padre Torres.

Tambien se festeja á la Vírgen de las Escuelas Pias en el colegio de San Antonio Abad, siendo orador el Padre Fernando Lorenzo.

Concluye la novena de Nuestra Señora de Covadonga y predicará por la mañana D. Juan Fernandez y por la tarde don Santos Lahoz.

Y la de la Vírgen de Guadalupe en San Millan, y serán oradores D. Pablo Morso y Vivas y don Mariano García Ruiz.

Finaliza la octava del Santísimo en Cañizares, predicando D. Eugenio Almor y el P. Cumplido: se hará visita de altares.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Henar predicando por la tarde D. Basilio Grande, y la de la Vírgen de la Soledad en Loreto, siendo orador por la noche D. Joaquin Corral.

En Monserrat se hace funcion á su titular, y predicará por la mañana, D. Juan Grau, y por la tarde D. José Sevina.

En el Sacramento se celebra á Nuestra Señora de los Dolores por la V. O. T. de Servitas, y serán oradores D. Juan Moreno y D. José Losada.

En San Juan de Dios á la Vírgen de la Salud, y dirá su elogio en la Misa D. Hilario Guerrero; y en San Martin el misterio del dia, y pronunciará el panegírico D. Bernardo Valdés.

En las parroquias habrá Misa mayor, y en las Arrepentidas predicará por la mañana D. Manuel Caballero, y por la tarde D. Juan Abdon.

Por la tarde habrá ejercicios, siendo oradores, en el Cármen, D. Cástor Compañía, y en San Antonio del Prado dicho señor Losada.

La Misa y oficio divino son del Dulce Nombre de María, con rito doble mayor y color blanco: haciéndose conmemoracion de la Domínica y de San Nicomedes.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Tránsito en el Cármen ó en San Cayetano; ó la de la Asuncion en San Justo.

SANTOS DEL LUNES.

San Cornelio, Papa, y San Cipriano, Obispo, San Rogelio, y Santa Eufemia, mártires.

Cuarenta Horas para pasado mañana 16.—En la Escuela Pia de San Fernando, donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde ejercicios y reserva.

Empieza septenario á Nuestra Señora de los Dolores en el Sacramento, habiendo por la mañana Misa cantada á las diez, y predicando por la tarde el P. Buenaventura Peña.

Concluye la novena de Nuestra Señora del Henar en Santa Catalina de los Donados, y predicará por la tarde D. [illegible].

Continúa en la Vírgen de la Soledad en Loreto y será orador por la noche D. José Abdon.

Y la de San Francisco en la casa de su [illegible] [illegible]

Y en las [illegible] y Desamparados habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Cornelio y [illegible]

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Cármen en cualquiera de sus templos.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Todas las personas de distincion que hay en San Ildefonso, acudieron anteayer á besar la mano de S. M. el Rey, antes de que emprendiera su viaje para Alicante. El Nuncio de Su Santidad, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Hacienda y Gracia y Justicia, se hallaban en la Cámara, con los jefes de palacio, damas de la Reina, el general Ros y otras personas. En los salones de la régia morada, estaban los mayordomos de semana, capellanes de honor, y el cabildo y autoridades de Segovia. Los augustos esposos se despidieron en la antecámara, y el príncipe de Asturias y la Infanta doña Isabel le acompañaron hasta el estribo del carruaje, mientras S. M. la Reina, visiblemente conmovida, corria al balcon para enviar un nuevo saludo al coche, que se alejó rápidamente.

—

Los tribunales franceses han declarado que los despachos telegráficos no pueden ser considerados como una propiedad garantida por la ley, pues desde que una noticia ha sido publicada por la prensa, tienen todos derecho de utilizarla, repetirla y comentarla.

—

Ya han debido inaugurarse en Alicante los trabajos para la limpia del puerto. Se habia preparado todo á fin de que el acto se verificase al paso de S. M. el Rey.

—

El 5 en Barcelona el Sr. Pesans y Piñol esplicó sus teorías sobre el ave-buque inventado por él. Las personas que le escucharon creyeron oportuno abrir suscricion para realizar su idea.

—

El 11 llegaron á Granada nueve individuos de Archidona, encausados por los sucesos de Loja. Tambien llegó caballería del mismo punto.

—

El Sr. Arzobispo de Zaragoza ha ido á Barcelona para recibir á S. M. el Rey y asistir á la inauguracion del ferro-carril en aquella poblacion.

—

El 8 salió de Málaga para Algeciras el batallon cazadores de Simancas, y el 9 llegaron á Málaga cinco compañías de cazadores de Arapiles.

—

Las noticias de Peñon dicen que los moros no dejan entrar á ninguno de ellos en la plaza, y hacen fuego sobre las lanchas que salen á pescar y que se ponen á tiro de sus espingardas.

—

Con motivo de celebrarse el domingo la solemne funcion á Nuestra Señora de Covadonga, habrá hoy en San Luis gran salve, motetes y letanía.

—

Anoche salió para las provincias del Norte, Sr. Ligués y Bardají, director de política en el ministerio de Estado.

—

El ferro carril de Pamplona á Caseta ha sido recibido ya por el inspector del gobierno, y se espera la aprobacion del ministerio de Fomento.

—

El seis fue asesinado el cura de Castell-llebre, dentro de su iglesia, y cuando acababa de celebrar la misa primera. El sacristan fue hallado tambien atado y con varias puñaladas. Los asesinos robaron la casa del desgraciado sacerdote.

—

El 16 del actual tendrá lugar en la iglesia de Santo Tomás el funeral de cabo de año por la malograda duquesa de Alba, que falleció en Paris el año último.

—

Durante el mes último fueron capturados en la provincia de Granada por la Guardia civil, 219 delincuentes.

—

Está anunciado oficialmente el casamiento de la infanta de Portugal doña Antonia, con el príncipe heredero de Hohenzollern.

—

La Santa hermandad del refugio ha provisto en la huérfana de un oficial muerto en la campaña de Africa una plaza de alumna del colegio de San Antonio de los Portugueses.

—

Segun despachos que publica la *Gaceta* Su Majestad el Rey [illegible] á Alicante, haciéndose embarcado para Barcelona.

El recibimiento hecho á S. M. ha sido afectuoso y entusiasta.

—

La Excma. señora marquesa de Remisa se halla enferma de suma gravedad.

—

El domingo último [illegible] el gusto de [illegible]

—

Conforme á lo prevenido en el reglamento [illegible]

año de 1861 á 1862 en la Universidad central para las facultades de filosofía y letras, ciencias, farmacia, medicina, teología, derecho (en sus dos secciones de derecho civil y canónico y derecho administrativo), y de la escuela del notariado, se hallará abierta en esta secretaría general desde el dia 16 hasta el 30 del corriente mes.

—

MONTE PIO UNIVERSAL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la compañía en 31 de Agosto de 1861.

Número de imponentes 53.308. Capital suscrito 282.986,115 rs. Títulos comprados 125 000 0,6 rs.

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.

El Monte Pio Universal, aunque no cuenta mas que cuatro años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus *estatutos* ofrecen á los imponentes.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia

Desde 1.° de enero de 1861 se admiten imposiciones para la nueva asociacion de seguros de cuota y plazos fijos aplicables á la redencion del servicio militar, en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de veinte años desde 1.° de mayo de 1865 en adelante. Las bases especiales de estos seguros se esplican detenidamente en el *Prospecto* núm. 2.

Delegado del gobierno, Sr. D. Joaquin Maldonado Macanaz.

Junta de intervencion.

Escelentísimo señor marques de San Felices, Excmo. Sr. D. Juan Drúmen; Excmo. señor conde de Sanafé; Excmo. señor conde de Moctezuma; escelentísimo señor conde de Pomar; Sr. D. Manuel Llorente; Sr. D. Fausto Miranda; Excmo. señor don Joaquin de Barroeta Aldamar; Sr. D. Ramon Campoamor; Sr. D. Ignacio José Escobar; Excmo. señor conde de Belascoain; Excmo. señor marques de Auñon; Excmo. señor conde de Alcolea; Sr. D. Alonso Guilon; señor don Andrés Caballero y Rozas; Sr. D. Joaquin José Cervino.

Director general: Excmo. señor duque de Rivas, grande de España; Subdirector general: Escelentísimo señor marques de San José; Secretario general: Sr. D. Vicente Martinez Alonso; Abogado consultor: Sr. D. Laureano Figuerola.

—

Noches pasadas hubo una contienda entre dos jóvenes en la plaza de la Jordana, en Valencia, de la que resultó muerto el uno, y el otro en un estado que no daba esperanzas de vida.

—

Con el mayor gusto publicamos los siguientes pormenores que hemos adquirido referentes á la jóven inglesa que fue bautizada el domingo en la capilla del colegio de Loreto de la sagrada familia.

Elisa Amy, que así se llamaba la referida jóven, es natural de Jersey, en Inglaterra, de donde vino á España con unas señoras inglesas que se hospedaron en casa de doña Isabel Mazorriaga: pronto la jóven hizo confianza con dicha señora, y sorprendida de la magnificencia del culto católico, muy especialmente en la funcion de las flores de mayo en la parroquia de Santa Cruz, entró en la iglesia, y aunque comprendia poco el español, fue lo bastante para que del sermon que escuchó, y mas que nada de la inspiracion divina, sacase unos vehementes deseos de hacerse católica, y así lo manifestó á doña Isabel, la que lo comunicó al presbítero D. Ramon Echaguibel, y este desde aquel momento se encargo de iniciarla en los misterios de nuestra santa Religion: dos obstáculos se presentaban para que pudiese realizar sus deseos; uno era la compañía de las señoras con quienes vivia, que probablemente no se hubieran prestado á ello, y el otro la falta de medios y proteccion, hallándose como se hallaba en un país desconocido para ella: á todo, empero, acorrió la Divina Providencia, pues en los mismos dias que pasaba esto, la jóven Elisa tuvo un disgusto con aquellas señoras, que la arrojaron de su casa, y fue recogida en la suya por D. Ramon Zavala y doña Crispina Igarza, los que en su modesta posicion, advertidos por doña Isabel de los deseos de la jóven, no titubearon en recibirla en ella y tenerla consigo por espacio de un mes, en cuyo tiempo el presbítero D. Ramon Echaguibel, convencido de los ardientes deseos que tenia de abrazar el catolicismo, lo puso en conocimiento de D. Pablo Yurre, secretario del Excmo. señor Cardenal Arzobispo y D. Benito Gonzalez Mendoza, los que alcanzaron de la superiora del colegio de Loreto de la Sagrada Familia, la tuviera en su compañía mientras se afirmaba en su vocacion, y se instruia en nuestra sagrada religion; allí ha permanecido dos meses, siendo visitada especialmente por un docto sacerdote, que la ha instruido perfectamente en la religion que acaba de abrazar, y por los Excmos. Srs. Marqueses de Mirabel, que se prestaron desde el principio á ser padrinos de la neófita en el bautismo y confirmacion, que tuvo lugar el domingo y lunes últimos, y que acogiéndola bajo su amparo la llevaron á su casa, donde se halla en el dia.

Actos como el que nos ocupa, prueban la proteccion visible de la Providencia á los que por ella son inspirados, y dicen mucho en favor de los sentimientos de las personas que tan espontáneamente se prestan á ser sus instrumentos.

Los señores marqueses de Mirabel y todas las demas personas que guiadas del espíritu de nuestra santa Religion, contribuyeron á tan bella obra de caridad, han contraido un mérito que, aunque desapercibido para el mundo, no dejará el cielo sin recompensa.

—

HOLLOWAY.

LA FILOSOFIA DE LOS HECHOS.

—

Un escritor médico combate de una manera enérgica la opinion dominante pero errónea, de que todas las muertes repentinas provienen de enfermedades del corazon. Nada está mas lejos de la verdad, como ha sido evidentemente demostrado por las investigaciones de la ciencia, que en los casos de muerte, solo un cinco y medio por ciento son causados por las afecciones del corazon, de los pulmones ó por apoplegia. Dicho error tan generalmente acreditado debia desaparecer de una vez, y esponerse ante el público la verdadera causa de las muertes repentinas y el preservativo para ellas. Este es el servicio que la doctrina del Profesor Holloway ha rendido á la humanidad, luchando en todas partes con las preocupaciones arraigadas. Su prescripcion general es el uso de sus Píldoras, que obran inmediatamente en el estómago y en los intestinos, y de esta manera, separándose de la rutina ordinaria, limpia el sistema de los malos humores que lo enfermaban, ataca el mal en su asiento, y no solo espele las materias morbosas, sino que restaura, y vigoriza las funciones de cada órgano, haciendo asi imposible la reproduccion de la enfermedad. La influencia de estas maravillosas Píldoras no está limitada á los órganos citados, sino que su principio activo, combinándose con la sangre, se reparte á todo sistema, y la constitucion del paciente se renueva, por decirlo así, sobre una base sólida y durable. En los diferentes paises que el Profesor Holloway ha visitado, que son casi todos los del mundo civilizado, ha enseñado y puesto en práctica su sistema de una manera clara, concisa é incontrovertible, demostrando las causas principales de las enfermedades, su desarrollo, los efectos que producen en el sistema, y cómo pueden ser todas curadas infaliblemente por el uso de sus Píldoras, al mismo tiempo que para las enfermedades esternas no hay otro remedio, que pueda compararse con el Ungüento inventado por el mismo Profesor.—

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 54 á 61.—La cebada añeja de 28 á 31 rs.—Algarroba. á 37 1[2.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 75 á 90.—Tocino añejo, de 82 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 13 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-35 c.; á plazo, 49 40 fin cor. á vol.; 49-70, 65, 70, 65 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 85; á plazo, 43 15 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35-20 d.

Deuda del personal, no publicado, 22 p.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha. 49-65.
Paris á 8 dias vista, 5-19 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 13 de setiembre de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100................	68 90.
	4 1[2 por 100..........	96.
Españoles...	3 por 100 interior......	47 1[2.
	Idem esterior..........	49 1[4.
	Idem diferida..........	42.
	Amortizable............	
Consolidados........................		93 5[8 á 3[4.

ANUNCIOS.

OBRAS DE TESTO PARA LAS UNIVERsidades y seminarios conciliares que se hallan de venta en la librería de D. Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 25, á quien se dirigirán los pedidos acompañados de su importe en libranzas sobre tesorería, letra de fácil cobro, ó en sellos de franqueo de á cuatro cuartos; pero en este último caso la carta deberá certificarse.

Perrone, teología: última edicion: 4 tomos en cuarto, á 64 rs. rústica y 84 en pasta; en provincias 76 rs. rústica y 108 pasta.

Perrone, teología (compendio): 2 tomos en cuarto á 34 rs. rústica y 44 pasta; en provincias 38 reales rústica y 56 pasta.

Scavini, theologia moralis universa Pio IX Pontifice maximo dicata, 2.ª editio hispana cum notis hactenus in hispanum traslatis, qui ad tractatum sextum jure civili vel canonico vel doctrinae San Alphonsi M. de Ligori accommodatum, et cum addenditionum privilegiorum militarium atque tractatu bullae S. Cruciatae: 2 tomos en cuarto, á 90 reales rústica y 100 en pasta; en provincias á 98 rústica y 115 pasta.

Scavini, Teología moralis universa admentan, San Alphonsi, M. de Ligori, Pio IX, pontifici maximo dedicata, editotestia parisiensis, 4 tomos en octavo mayor á 66 rs. y 82 pasta; en provincias 76 rs. y 104 pasta.

Gury, Compendium theologiæ moralis; nova editio hispani juxta postremam, ad auctore promulgatum est notabiliter, adamptum ad notationibus juris hispani de ipsius auctores licentia; 2 tomos en cuarto á 44 rs. rústica y 49 pasta en un volúmen; en provincias á 50 rs. rústica y 56 pasta.

Charmes, Theología dogmática, 4 rs. en octavo mayor á 60 rs. rústica y 76 pasta, en provincias á 74 rústica y 100 pasta.

Charmes, Compendium theologiæ dogmaticæ et moralis, 2 tomos en octavo á 16 rs. rústica y 20 pasta; en provincias á 19 rs. rústica y 26 pasta.

Ligorio. Theologia moralis, 6 tomos octavo mayor á 64 rs. rústica, y 88 pasta; en provincias á 72 rs. rústica, y 114 pasta.

Ligorio, Theologia moralis editio omnium accuratior, continens quid auctor in cæteris addit reformavit vel explicavit cui accedit disertatio, P. Sachariæ, addito in calce tractata bulla S. Cruciatæ, en cuarto, dos tomos de mas de 1,000 páginas cada uno, á 60 rs. rústica, y 72 pasta; en provincias á 69 rs. rústica, y 88 pasta.

Neyraguet, Compendio de la teología moral de San Alfonso Ligorio, un tomo en cuarto mayor, á 38 rs. rústica, y 44 pasta; en provincias á 43 reales y 51 pasta.

Neyraguet, id., id. en latin, un tomo en cuarto, pasta, á 36 rs., y 43 en provincias.

Billaur, Teología, 10 tomos en cuarto, á 200 reales rústica y 250 pasta; en provincias 234 reales, y 310 pasta.

Balmes, Filosofía Elemental, en castellano, 4 tomos en octavo mayor, á 42 rs. rústica y 50 pasta, en provincias á 48 rústica y 58 pasta.

Balmes, id. id. en latin, 4 tomos á 46 rs. rústica y 54 pasta, en provincias á 52 rústica y 64 pasta.

Liberatore, Institutiones filosofiæ, 2.ª editio hispana, ab ipso auctore in meliorem ordinem redacta et in singulis fere partibus inserniter emendata, octavo mayor, 2 tomos á 20 rs. rústica y 28 pasta, en provincias á 25 rs. rústica y 36 pasta.

Devoti, Institutionum canonicarun; novisiíma editio, cui supplementa ac notationes, de iis maxime, quæ ad hispaniæ ecclesiæ disciplinam spectant, inseruit Doct. Carolus Raymundus Fort, octavo mayor, 4 tomos, á 50 rs. rústica y 62 pasta; en provincias á 58 rs. rústica y 74 pasta.

Soglia, Institutionum juris publici ecclesiastici, un tomo en cuarto á 16 rs. rústica y 20 pasta; en provincias, á 18 rs. rústica, y 26 en pasta.

Villanuño, Summa Conciliorum hispaniæ, [illegible] tomos en cuarto, á 38 rs. pasta y 47 en provincias.

Annato, De Sanctis ecclesiæ patribus tratatio, ad usum Hispaniæ seminariorum, un tomo en cuarto, á 14 rs. rústica y 19 pasta; en provincias, á 16 rs. rústica, y 25 pasta.

Janssens, Hermenéutica sacra, seu introductio in omnes et singulos libros sacros veteris ac novi fæderis in usum prælectionum, un tomo en cuarto, á 16 rs. rústica y 20 pasta; en provincias, á 19 reales rústica y 26 pasta.

Lamy, Introduccion á la Sagrada Escritura, ó aparato para entender la Sagrada Biblia, un tomo en cuarto, con láminas y mapas, 30 rs. rústica, 36 pasta; en provincias, á 34 rs. rústica y 42 pasta.

Decolonia, De arte Rhetórica, un tomo en octavo á 10 rs. pasta, y 14 provincias.

Granada, retórica eclesiástica, un tomo en cuarto, á 20 rs, pasta y 26 en provincias.

Rubio y Ors, Manual de elocuencia sagrada, un tomo en cuarto á 18 rs. rústica y 23 pasta; en provincias á 21 rs. rústica y 28 pasta.

Fort, elementos de oratoria sagrada, escritos con arreglo á las doctrinas de los maestros mas autorizados y dispuestos, 2 tomos en octavo á 14 reales rústica y 16 pasta; en provincias á 17 rs. rústica y 20 pasta.

Jacquier, Ethicæ, seu Philosophia moralis, un tomo en octavo á 8 rs. pasta y 12 en provincias.

Pinton, compendio histórico de la religion, dos tomos en octavo á 14 rs. pasta y 20 en provincias.

Mazo, Catecismo de la doctrina cristiana, esplicado, un tomo en octavo, á 11 rs. en pasta y 16 en provincias.

Carderera, Guia del eclesiástico en sus relaciones con el mundo, obra de suma utilidad é imprescindible necesidad á todos los aspirantes á la carrera sacerdotal, un tomo en octavo mayor, á 10 rs. en rústica y 14 en pasta; en provincias á 12 rs. en rústica y 18 en pasta.

Diccionario de derecho canónico, traducido del que ha escrito el Abate Andrés, arreglado á la jurisprudencia española antigua y moderna, por D. Isidoro de la Pastora y Nieto, teólogo canonista, cuatro tomos en fólio, á 100 rs. en rústica y 120 en pasta; en provincias á 120 rs. en rútica y 140 en pasta.

Novum Jesu Christi Testamentum vulgata editioni jasta exempla vaticanum, un tomo mayor en fólio, á 10 rs. en rústica, y 12 en provincias

Tischendorf, Novum Testamentum Græce, un tomo, á 18 rs. en rústica y 20 en pasta; en provincias á 21 rs. en rústica y 24 en pasta.

Selectas ex optimus Græce, un tomo en octavo á 18 rs. pasta y 25 en provincias.

Diccionario manual greco latino español, dispuesto por los Padres Escolapios, un tomo en cuarto, á 50 rs. rústica, y 57 pasta; en provincias, á 54 rs. rústica, y 66 pasta.

Leopold, lexicon græco-latinum manuale, un tomo en octavo, á 24 rs. rústica, y 26 pasta; en provincias, 27 rs. rústica, y 31 pasta.

Leopold, lexicon hebraicum et caldaicum, un tomo en octavo, á 14 rs. rústica, y 16 pasta; en provincias, á 16 rs. rústica, y 18 pasta.

Schrevelii, lexicon manuale greco latinum, un tomo en cuarto, á 46 rs. rústica, y 52 pasta, en provincias, á 48 rústica, y 60 pasta.

Sleughier, gramática hebráica et chaldaica, un tomo en cuarto á 16 rs. rústica, y 20 pasta; en provincias, á 18 rs. rústica, y 25 pasta.

Chrestomathia, et lingua græque scriptoribus á publicorum studiorum præsidibus approbata, un tomo en octavo mayor, á 13 rs. y 17 en provincias.

Aug. Hahnii, biblia hebráica, un tomo en octavo mayor, á 32 rs. rústica, y 36 pasta; en provincias, á 36 rs. rústica, y 42 pasta.

Advertencia. Los precios puestos para provincias, se entiende son remitidos francos de porte y certificados por el correo, los que ordenen se les haga las remesas por ordinario, mensagería ó diligencia, obtendrán alguna ventaja en los portes.

Item. El Sr. Perdiguero se encarga de proporcionar cuantas obras se le pidan que no haya en su librería, sin aumento de precio, y por solo una pequeña comision. (3)

LA BENEFICIOSA.

ASOCIACION MÚTUA PARA COLOCAR ECONOMIAS Y

CAPITALES.

Ingresos hasta hoy... Rv. 33.350,514,37 cénts.

Director general.—D. NICOLAS DE CABANILLAS, Autor del *Manual de las Sociedades Mercantiles*, recomendado de real órden.

Director adjunto.—D. FRANCISCO DUCIMETIERE.

Los fondos se retirarán á voluntad de los interesados, con cinco dias de aviso.

Administracion, calle del Olivar, 6, principal, (casa propia de la direccion.)

ULTIMA PERFECcion del braguero imperceptible á regulador garantizado; no llenando las indicaciones que se propondrán á los quince dias, se devolverá su importe, que es de 120 rs. los sencillos y 200 los dobles. En el mismo establecimiento se construyen piernas y brazos con tendones artificiales, y aparatos ortopédicos para la curacion de toda clase de deformidades del cuerpo humano.

Bazar quirúrgico de Madrid, Carrera de San Gerónimo, núm. 43. Hay entrada reservada por el portal. (9)

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

Con arreglo á las bases establecidas para nuestra suscricion, vamos á hacer uso de el giro á cargo de los señores suscritores que prefieren este medio de cubrir el importe de las mismas, á hacerlo directamente por medio de sellos del franqueo en carta certificada ó libranzas del Tesoro, que es el mas económico para los mismos, y el mas conveniente para esta administracion.

Damos este aviso, para que los que tienen vencida su suscricion, puedan renovarla directamente ó por medio de los corresponsales; suplicándoles que en el caso contrario, y en el de presentárseles la letra, tendrán la bondad de honrar nuestra firma, pagando la letra á su presentacion. Les recordamos que por este medio tienen que abonar 28 rs. por el trimestre, en vez de los 22 que les costaria si hiciesen la suscricion directamente.

Esta advertencia la recibirán como aviso del giro.

CORRESPONDENCIA.

A D. M. C.—Castellon.—A 31 octubre.
D. J. R. N.—Ubrique.—A 30 noviembre.
D. J. C. y M.—Migueltorra.—A 30 setiembre.
D. E. F. A.—Oviedo.—A 30 id.
D. F. R. A.—Villar de Barrios.—A 15 febrero de 1862: se le remitió un mapa.
D. N. C.—Villa-Sarracino.—A 31 agosto.
D. M. P.—Codes.—Recibidas las segundas libranzas, y abonada la Iglesia Católica.
D. J. G.—Tossa.—Remitidos los folletos que pide.
D. J. A. M.—Jaen.—Remitido el pliego de las Conferencias y el folleto.
D. L. J.—Pedreguer.—A 31 diciembre, y remitido el folleto.
D. M. B.—Alcoy.—Abonada la suscricion que pide á 31 octubre.
D. M. R.—Torrelobaton.—A 15 diciembre.
D. F. P.—Cádiz.—A 30 noviembre.
D. A. M.—Maello.—A 31 enero 1862.
D. F. C.—Ruello.—A 30 noviembre.
D. J. V.—Tijola.—A 30 setiembre: se recibieron segundas libranzas.
D. L. T.—Mota.—A 30 noviembre.
D. M. R.—Sangüesa.—A 30 id.
D. E. F. A.—Oviedo.—A 30 setiembre.

Por las secciones nombradas,
F. CAMARA.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. [illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO: GRAVINA, 33.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 244.—— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—— AÑO [illegible]

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias:—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 16 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, [illegible] fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan [illegible], semestre, [illegible].—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—En [illegible].—[illegible] semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Doña Felipa Osorio, por segunda vez. 20 rs.
D. Isidoro Angel........................ 20

La redaccion de la *Esperanza* ha recaudado, por suscricion á favor del Soberano Pontífice hasta el dia de hoy, la cantidad de 260 290 rs. vn.
Ademas tiene pendientes de cobro una letra de 200 rs. de la Coruña, y otra de 1,200 rs. de Puerto-Rico.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Me encuentro en una posicion desconsoladora; quisiera hablar de los negocios de Italia y de la cuestion de archivos, y no sé ni cómo he de tratar á Victor Manuel, ni al baron Tecco.

Decir simplemente Victor Manuel, es demasiada llaneza, es como si llamáramos á cualquiera Perico de los Palotes; nombrarle Rey del Piamonte, es poco para él; llamarle Rey de Italia, es demasiado para nosotros.

Me encuentro tan embarazado como si fuera un ministro de Estado español.

Atribúyase, pues, si le nombro únicamente Victor Manuel, á necesidad, no á sobra de confianza. Protestamos solemnemente que ninguna tenemos en él.

Es, pues, el caso, que el Rey de Nápoles, Francisco II, ha mandado á sus antiguos cónsules entreguen los archivos á los de España y Victor Manuel, *Rey* que pronto será *del chapeo* en Nápoles, quiere que el gobierno español prohiba á sus cónsules la admision. Si el gobierno reconociese á Victor Manuel como Rey del Piamonte, y á Francisco II como Rey de Nápoles, la cuestion era sencilla.

Si reconociese á Victor Manuel como Rey de Italia, y á Francisco II le negase la cualidad de Rey de Nápoles, tambien tenia el camino mas espedito.

Pero nuestro gran Calderon, el ministro mas importante, por quedar á su cargo la resolucion de todas las cuestiones europeas, segun dicen que decia á los que le visitaban en Santander, no ha hecho ni lo uno ni lo otro.

Y tiene un embajador al lado de Francisco II y otro al lado de Victor Manuel, y aquí en Madrid recibe igualmente embajadores de ambos, y el uno tira de un lado diciéndole: hombre, responda V., y el otro le grita igualmente: conteste usted, hombre; y el pobrecillo tirado por el uno y tirado por el otro, permanece inmóvil y solo contesta *je ne conteste pas.*

Esta posicion nos ha traido una ventaja grandísima: nuestro embajador en Turin levanta la casa, es decir, que se considera ó le consideran como innecesario, y nos habemos ahorrado, por consiguiente, el sueldo de embajador, porque es seguro que el nuestro en Turin no cobra mas que la paga mensual, los viáticos y los derechos que tenga, si los tiene, á lo demas renuncia viendo que es completamente inútil su destino.

De aquí nace tambien nuestra dificultad al tratar al señor baron Tecco, porque cuando consideramos que está en España, es evidente para nosotros que el baron Tecco es ministro piamontés; cuando consideramos que lo ha enviado Victor Manuel, suponemos que lo habrá enviado como representante del Rey de Italia.

Si el gobierno lo admite en este concepto, ¿en qué concepto admite al mismo tiempo un embajador de Francisco II?

Si el baron Tecco está aquí como ministro piamontés, ¿nos haria el favor de enseñarnos las credenciales para ver si están espedidas por el Rey de Italia?

No queremos, por lo tanto, turbar las profundas combinaciones del señor ministro de Estado, respecto á la cuestion de archivos ni su sublime fórmula del *je ne conteste*, nos atrevemos, sin embargo, á indicarle una solucion.

O España reconoce á Victor Manuel como Rey de Nápoles, y entonces los cónsules españoles no deben admitir los archivos.

O no le reconoce, y sí á Francisco II, y entonces manda á sus cónsules que los admita.

Esta es una solucion de sentido comun. De seguro habrá quien se atreva á decir «pues entonces no es una solucion de don Saturnino.»

A esto *je ne conteste pas.*

Mejor que Martinez de la Rosa cuando desoia su campanilla el presidente del Consejo, podria esclamar D. Saturnino: «eto e un conflito, eto e un conflito.»

Y para salir de él aconsejamos al Palmerston español, que le diga al señor baron: «M. Tecco, V. aquí, como ministro del Rey del Piamonte, es faltar al decoro debido al Rey Católico Victor Emmanuel, de ex-Saboya; y como representante del Rey de Italia, es faltar al decoro de la nacion española. Lo primero no está bien en una persona tan pundonorosa como usted: lo segundo no nos está bien á nosotros, con que para evitar conflictos, lo mejor es que tome V. el sombrero y se largue usted con viento fresco, dejando mandado lo que guste, y dando espresiones de nuestra parte á la esposa y á los chiquitines. Conque agur, amigo, y buen viaje.

Nos parece que esta cortesanía del señor ministro de Estado habia de producir buen efecto en el baron Tecco.

El P. Gavazzi se ha convertido en redactor de la *Discusion* y del *Pueblo*. Ya recordarán nuestros lectores, que este P. Gavazzi es uno de aquellos sacerdotes libres que celebraban la Misa revestidos con la blusa roja de Garibaldi, y sus pistolas al cinto. Ha tenido, pues, una reunion con otros clérigos *ejusdem bluse*, en la cual han convenido que el poder temporal del Papa es incompatible con el poder espiritual y opuesto al espíritu cristianismo. Garibaldi es el ejecutor de las decisiones de esta junta.

Nos parece que nuestros autónomos no deben perder la gran fuerza moral que sus opiniones recibirán con la autoridad del P. Gavazzi y compañía, ya que las autoridades de Obispos, Pontífices y Concilios no merecen la pena de tomarse en cuenta. No tenemos mas dificultad para esto que el ignorar donde hemos de colocar al Papa, á no ser que tomásemos el consejo de la *Discusion trasfigurándolo* hasta el punto de que no le conociesen los católicos.

La autonomía está por transfiguraciones: al Papa lo transfiguraria en Obispo de Roma por de pronto; mas tarde en cura de la parroquia, y últimamente en ministro de frac negro y corbata blanca, leyendo desde su púlpito la Biblia sin notas á sus oyentes. A los Reyes los transfiguraria en presidentes de las repúblicas, y á los propietarios en jornaleros y á la plebe en Salamancas.

Se vé por lo dicho cuán sencillo y ameno es el método autonómico de las transfiguraciones.

Y ya que hemos nombrado la *Discusion*, queremos recordarle una coincidencia que con ella quisimos tener, y no tuvimos por aquello de que cuando uno no quiere, dos no riñen: nos dijo, por fin, que se contentaba con la libertad de imprenta cual se conocia en los Estados-Unidos.

Segun las últimas noticias, ademas de los apaleamientos á los directores de periódicos, rupturas de prensas, cuchilladas á los redactores y tiros á los que se acercan á la redaccion, se castiga á un director desnudándolo, untándole con miel, llenándole de plumas y paseándole por la ciudad.

Cosa seria de ver á la *Discusion* por esas calles de Dios pregonada y emplumada.

Nos recordaria el castigo que en otro tiempo se daba á las jóvenes socialistas.

Sin embargo, si tal es su gusto, que la emplumen, que nosotros, sintiéndolo mucho, diriamos: la castigaron por donde pecó: á abusos de pluma, emplumamientos correspondientes.

Se asegura que D. Juan de Borbon está propuesto como candidato para el reino que se ha de formar de la antigua república mejicana. Podrá ser, pero no lo creo.

Por de pronto, lo cierto es que aquí no lo queremos, y tratamos de encajárselo á los mejicanos.

Aquí le llamamos loco, y para allá le suponemos bastante cuerdo; pero al fin príncipe español.

A nosotros solo por serlo nos parece bonísimo, de modo, que es cuestion esta que no nos calentaria los cascos, ni nos haria cambiar artículos como el *Pensamiento* y la *Esperanza*. Echariamos suertes entre todos los príncipes españoles, y á quien Dios la diere... aquel seria nuestro candidato.

Creemos que en el poder todos se acordarian de quiénes eran y obrarian con igual acierto.

Estamos en gravísima confusion. Hemos tenido la flaqueza de leer, contra nuestra costumbre, los periódicos ministeriales, y nos hemos quedado sin saber si el ministerio es pez ó es rana.

Sobre esto se ha movido cuestion, y habiéndose hecho pregunta del por qué duraba tanto el ministerio, han contestado, unos, que porque era moderado, otros, que porque progresista, otros, que porque ambas cosas á la vez, pero ninguno ha acertado, y en secreto voy á decírselo á mis lectores.

El ministerio dura porque es absolutista como una loma.

Y no es esto decir que proclame los principios de gobierno absoluto, sino porque puede hacer cuanto le dé la santísima gana en virtud del inmenso cariño que le profesan sus partidarios.

Manda en sus corazones como si les pagase el cariño, y no hay absolutismo mas omnímodo que la dulce tiranía que se ejerce sobre las voluntades. ¡Qué no harian por el ministerio los que siguen las inspiraciones de la *Epoca*! Moderados de nuevo cuño, ¡en qué se opondrian los progresistas del *Constitucional* á la voluntad del señor duque de Tetuan?

Estamos seguros de que todo lo sacrificarian, menos los principios, por supuesto.

Esto porque no es posible aun cuando los alarguen ó los acorten, los estiren ó los encojan, los adapten y los modifiquen á la voluntad del presidente del Consejo.

Porque lo que es tener principios de goma elástica, aun puede pasar; pero quedarse sin principios, solo podria hacerse por el temor de que se les quitasen los puestos.

Pero estoy viendo que mi revista va prestando tanto como los principios de los periódicos resellados y corto [illegible] de repente fin á las [illegible] sin despedirme de mis lectores hasta la próxima semana.

La Regeneracion no imitará, por cierto, á la *Discusion*, que en todas las polémicas que ha provocado, y en las que hemos recogido el guante para demostrarle sus errores, rehuye la controversia, y apela al insulto.

Nosotros hemos dicho y justificado con hechos irrecusables, en el artículo á cuya contestacion dedica nuestro colega en su número del sábado 41 líneas, que el señor D. Emilio Castelar, en su e[illegible] contra el poder temporal de los Papas, falsea completamente la verdad histórica.

Y á esta gravísima inculpacion, dirigida con pruebas al profesor que en la Universidad Central esplica historia, ¿qué es lo que contesta, al parecer, la redaccion?

Oíganlo nuestros lectores:

Califica de *periodiquillo* á La Regeneracion, y de soeces insultos y sandeces las razones presentadas, considerándolas como personalidades de mal género.

Y esto, y nada mas, es lo que dice respondiendo á nuestras palmarias demostraciones, con la relacion de los hechos ocurridos.

El Sr. Castelar decia, hablando de Pio IX:

—«Así que la palabra libertad sonó en los aires, aparecieron sobre las ruinas de Roma las sombras de sus antiguos tribunos, y *el Papa huyó* á demandar al estranjero armas contra su pueblo.»—

¿Qué replicamos nosotros á este juicio, á la par que falso temerario?

Digimos: El catedrático falsea la historia.

Y lo probamos en los términos siguientes:

—«Mentira, mentira, que en cuanto la palabra libertad sonó en los aires, el Papa huyó á demandar al estranjero armas contra su pueblo.

El 14 de marzo de 1849, á poco de proclamada la república en Francia, Pio IX llenaba la medida de los beneficios dispensados al pueblo romano, otorgándole una Constitucion, abriendo la tribuna y dando libertad á la prensa.

Un motin obliga al Pontífice el 1.° de mayo á cambiar de ministerio, llamando al gobierno á M. Rossi, un liberal nada sospechoso, pero que soñaba con la idea de querer separar la libertad de la anarquía.

¿Qué sucedió despues?

Todo el mundo lo sabe, y no debia ignorarlo un catedrático de Historia.

El 15 de noviembre, sobre las gradas mismas del Congreso, Rossi cayó villanamente asesinado.

¡¡Y la Asamblea pasó tranquilamente á la órden del dia.

Y la Milicia nacional permaneció con las armas en la mano, mientras era paseado en triunfo por las calles de Roma, el cadáver del ministro al grito de: «Viva el puñal democrático.»

Al dia siguiente, los cañones vomitaban fuego contra el Quirinal: al lado del Pontífice moria uno de sus secretarios, y mas tarde, buscaba la salvacion de su vida en un puerto de Nápoles.»—

Y el Sr. Castelar, ¿ha negado los hechos, probando nuestro aserto de que falseaba la historia?

No.

El catedrático, que firma siempre sus artículos, ha callado.

La redaccion no *quiere rebajarse* á contestar, bastándole acudir á su repertorio escogido, apellidando á La Regeneracion periódico de mala fe, agotando los insultos y calificando de *musulman* á su Director.

El pueblo, para quien nosotros escribimos, juzgará, por lo espuesto, el aprecio que pueden merecer las convicciones de quienes proclamando la *libertad* completa en las opiniones, y distinguiéndose en el estadio de la prensa con el gráfico nombre de *Discusion*, se niegan á discutir en cuestiones por ellos suscitadas.

No dejarse alucinar. Como esta libertad son todas las demas que la democracia ofrece.

Pudo muy bien insultarnos la *Discusion* y vomitar improperios contra nosotros á todo su sabor.

Pero despues nos hubiera sabido muy bien oir las razones y conocer los hechos que rebatian los que nosotros espusimos.

Vamos ahora á hacernos cargo de la pregunta que la *Discusion* nos dirigia:

—«¿Quiere La Regeneracion por ventura que los catedráticos, antes de serlo, declaren que admiten y abrazan las ideas que ella predica, y tienen sus mismos principios filosóficos y políticos?»—

La Regeneracion quiere que la ley sea una verdad.

Que la ley mida á todos, grandes y pequeños, pobres y ricos, sábios ó ignorantes por un rasero.

¿Está contestada la pregunta? Con algunas mas nos esplicaremos.

¿Los deberes religiosos, no están garantizados por la ley civil?

¿El juramento deja de ser obligatorio para los catedráticos?

El Sr. D. Emilio Castelar no ha recibido los grados académicos?

¿Qué es lo que en esos grados se jura? Síntesis de nuestros deseos.

Queremos que los catedráticos, en materias religiosas, no enseñen públicamente doctrinas condenadas por el Papa, el episcopado y la Iglesia, y en materias políticas, nada que sea ocasionado á producir trastornos que obligan á los tribunales á enviar al patíbulo á los enemigos de la sociedad.

Aquí íbamos á dejar la pluma, cuando nos llega la *Discusion* de ayer y vemos que este periódico, observando, dice, que usamos en nuestro último suelto un *tono mas decente*, ofrece contestar *amplísimamente* á nuestras observaciones.

Puede hacer lo que guste el periódico demócrata; lo que le será imposible demostrar es que La Regeneracion haya dado jamás lugar á que puedan calificarse de mas ó menos *decentes* sus artículos.

Las noticias políticas mas interesantes se hallan en esta carta que escriben de la Granja al *Diario Español:*

—«*San Ildefonso* 14 de setiembre.—Es natural que la cuestion de Méjico siga á la órden del dia; pero para que la oposicion no se estravíe, voy á precisar bien con datos del mejor orígen, cuanto sobre este grave asunto me consta.

Dije á V. que el gobierno, sin esperar á las complicaciones que recientemente han surgido, estaba preparado para todas las eventualidades, con cuyo motivo envió á Cuba en julio y agosto últimos 2,500 hombres y dispuso que para principios del próximo octubre saliesen de la Península cerca de otros 2,000. Tambien ordenó que se reforzase la ya numerosa escuadra de las Antillas, haciendo de paso que se remitiese material de guerra y sanidad.

Así las cosas, y sin necesidad de nuevos aprestos, porque ya estaban hechos, se ha autorizado al capitan general de Cuba para que en la forma que en semejantes casos se acostumbra, pida á la república de Méjico en el término mas perentorio posible absoluta satisfaccion de los agravios que nos ha inferido, y el estricto cumplimiento del último tratado celebrado con el ex presidente Miramon.

Claro está que, una vez tomada esta resolucion, era preciso apoyarla con la fuerza de las armas; pero el gobierno, que en manera alguna se propone hacer conquistas en Méjico, porque ni las quiere ni las necesita, ha dejado, como es natural, al ilustrado criterio del capitan general de Cuba, la bastante libertad de accion para que organice los medios en virtud de los cuales se haga sentir á la república el peso de nuestra altivez y decision.

Cuando, pues, se dijese en punto á operaciones militares y aun al número de fuerza haya que de enviarse, seria aventurado.—Ademas de que siendo este un asunto de carácter reservadísimo, ni el gobierno lo revelaria á nadie, si nadie, por consiguiente, tendria derecho á creerse bien informado. Podrá alguno decir que atacaremos á este ó al otro punto; pero todo el mundo sabe que en la guerra, los amagos tienen por objeto distraer al enemigo para atacarlo por otro punto. ¿Qué importaria que hoy se dijese que el punto objetivo de las operaciones militares seria, por ejemplo, Veracruz, si nadie sabe lo que resolverá el capitan general de Cuba?

Lo que, pues, hay de cierto hasta ahora, es que se pedirá satisfaccion á Méjico, que se apoyará con la fuerza, y que el gobierno tiene el propósito firme de no tolerar el mas insignificante de los agravios que se infieran al pabellon nacional.

La columna móvil que recorria los pueblos del Bajo Aragon, se ha retirado á Zaragoza, toda vez que reina la mas completa tranquilidad en aquellas comarcas.

La dimision del general Ametller no tiene carácter político. Todo el mundo sabe que su salud está muy quebrantada, y que, por consiguiente, le era imposible continuar en Canarias.

Al *Clamor* no le ha pasado desapercibido el enojo de la *Epoca* por lo que la dijimos acerca de las cartas de su corresponsal de Lóndres, y escribe estas líneas:

—«La *Regeneracion* acusa á la *Epoca* de estar haciendo la propaganda del protestantismo inglés.

Si ahora dice eso nuestro cofrade *neo*, ¿qué será cuando lea los artículos en favor de la libertad de conciencia y tolerancia religiosa que escribió la *Epoca* en 1854 y nos proponemos trascribir íntegros en el *Clamor*?» —

La Regeneracion, dirigiéndose al gobierno, lo que dice es que este podrá apreciar mejor que nadie la conveniencia de contar entre sus servidores á periódicos que han escrito artículos á favor de la libertad de conciencia.

Hé aquí un rasgo democrático de el *Pueblo*:

—«Es Garibaldi el Mesías de la libertad, que viene armado á redimir al hombre de la postracion en que ha vivido; vino al mundo acompañado de apóstoles que predican el dogma político de la fraternidad humana; Mazzini en la tribuna y Garibaldi en el campo, son ya el terror de los opresores, y la esperanza de los oprimidos.»—

Pongámosle, dice la *España*, á este cuadro la luz de los incendios que devoran á Italia, y se verá claramente que Garibaldi vino al mundo para redimir de la ignorancia á los asesinos tributando honores á Agesilao Milano, así como Mazzini vino para enviar desde Inglaterra las bombas de Orsini.

¡Soberbios personages! El uno hace los asesinos, el otro los honra, y el *Pueblo* (periódico) los admira.

A un periódico de Barcelona escribe su corresponsal en Madrid lo siguiente:

—«Los desocupados forman un sinnúmero de comentarios sobre la venida de Zavala y Prim, y el no haber aparecido aun el ministro de la Gobernacion: de aquí nace el que tomen cuerpo los rumores de crísis, y vuelva á ponerse en exámen la conveniencia de acercarse ó no á los disidentes de la minoría, que hace poco pertenecian á la union liberal. Esta tendencia ó aspiracion es diametralmente opuesta á los propósitos de Posada Herrera y de Negrete. Que sucede algo respecto á este punto es indudable, y Vds. lo pueden comprender con solo advertir la vacilacion y aun las contradicciones que se advierten entre los órganos del ministerio sobre todos los puntos que hoy escitan con mayor energía el interes público.

En dos ó tres dias se ha anunciado la reforma constitucional, y se ha corregido la noticia, indicando que el gobierno solo pensaba en la precitada reforma; y aun no falta quien murmure y sostenga que seria una locura poner mano en la reforma, por mas que la oposicion provoque un debate sobre este particular. De aquí nace y se origina esta vacilacion constante en que nos encontramos, y de aquí esta falta de seguridad que advierten Vds. en todas las correspondencias madrileñas.

Entre la apertura de la legislatura ó la próxima disolucion de las Córtes, ó entre una tentativa y, visto el resultado, continuar ó disolver, nadie sabe hoy qué partido se tomará, por mas que aumente el número de los que se oponian á la disolucion. Lo mismo que sucede en este importantísimo punto, sucede en todos los demas, y sobre todo, en la cuestion de los disidentes. Rios Rosas no desiste de sus propósitos, ni modifica su actitud, y digan lo que quieran los ministeriales, su oposicion continuará, quizá robustecida con el auxilio de los *nuevos conservadores*, porque los rumores de que hablaba á Vds. en mi anterior se confirman, y es de creer que se realice la union entre la union liberal pura y los *moderados rejuvenecidos*. Si tal sucede, un grupo parlamentario que cuente con Rios Rosas, Alonso Martinez, Gonzalez Brabo, Pacheco, Valera, Collado, Castro, Salazar y otros, auxiliado en el Senado y en el Congreso por los progresistas puros, seria un contratiempo de tal monta para el ministerio, que creo no exagerar diciendo que muy luego destruiria la influencia parlamentaria de Posada y Negrete,

Todos estos rumores, y todos estos planes indican que hemos salido del verano, que comienza la vida política, y que gracias á este movimiento, la atmóstera se carga de electricidad política, lo que hace presagiar un período tempestuoso.»—

Ocupándose de la prensa ministerial uno de nuestros colegas, pone de manifiesto sus contradicciones en la cuestion de Méjico.

¡Qué trabajo tan inútil!

La prensa ministerial vive con el tiempo, y ni el pasado ni el porvenir le importa nada.

Ella, como el señor á quien sirve, vive al dia, y nada mas.

¿No vimos en la cuestion de Marruecos que una vez se presentaba á Tetuan como el Paraiso, y que otra vez Tetuan era la ciudad mas detestable del mundo?

Pues ahora sucede lo mismo. ¿Pensaba el Sr. Calderon dejar pasar lo de Méjico?

Pues los ministeriales decian que era imposible acometer á los mejicanos.

Hoy D. Saturnino, por razones que él sabrá, cambia de pensamiento, y dice:

—A Méjico, y soles.

¿Qué han de hacer los periódicos ministeriales sino decir que es empresa facilísima la de exigir á los mejicanos las satisfacciones que nos deben?

Inútil es, por lo tanto, censurar á la prensa ministerial por sus constantes contradicciones.

De sábios es mudar de consejo, y de liberales unidos tener á cada hora un punto de vista distinto para juzgar las cuestiones.

Así que la *Discusion* nos señale una sola palabra de la que pueda deducirse que nosotros hemos sostenido que no debe tenerse en cuenta para nada la voluntad del pueblo cuando se trata de constituir una sociedad desgarrada por la anarquía, contestaremos á la pregunta que nos dirige á proposito de Méjico.

Lo que no entra ni entrará nunca en nuestras teorías es que el quitar ó poner Reyes dependa de unos cuantos revoltosos que usurpan el nombre del pueblo, aprovechándose de las circunstancias é imponiendo su voluntad por medios inícuos y violentos.

Mas que la *Discusion* reprobamos nosotros que el hombre público viva contradiciendo sus *principios* con sus *hechos*.

El que ha prometido solemnemente vivir en la pobreza, no debe alojarse en palacios ni tener coches. Si lo hacen, lo hacen tan mal como el demócrata á quien nunca le ocurre, á pesar de sus doctrinas *igualitarias*, dejar los pisos principales, los suculentos manjares y los mullidos colchones, para *igualarse* con los que viven en las boardillas, comen pan duro y duermen sobre las pajas.

PARTES Y NOTICIAS.

Insertamos á continuacion las correspondencias mas interesantes de Roma, por las cuales verán nuestros lectores el estado que presentan los negocios en la Ciudad Santa.

La *Época*, con un corto preámbulo dirigido á protestar que no teme por la suerte del catolicismo, da cabida en lugar preferente á dos cartas, que dicen así:

—«Roma 7 de setiembre de 1861. Si la historia no hubiera ya enseñado á los que saben leerla con atencion que en tiempos de lucha y de pasion la opinion pública se falsea y hace circular como verdades errores palpables y reputar mentiras los hechos mas demostrados, lo que estamos presenciando en Italia suministraria suficiente materia para acreditar aquella máxima, á la que me permitiré añadir otra, á saber: la de que el primero y mas sagrado deber del que escribe para el público es el de decirle siempre la verdad, aunque sea á costa de sus simpatías y afecciones, doble regla á la que procuro hace dias arreglar mi correspondencia, incurriendo por ello, tal vez, en el riesgo de ser tenido por lo que no soy, por enemigo de la causa de la independencia italiana, causa que desde mi juventud hizo latir mi corazon de esperanzas y á la que permanezco consecuente y fiel.

Pero hallándome en Roma, viendo con mis ojos lo que en ella pasa, y leyendo lo que sobre ella se escribe, so pena de constituirme en cómplice de una trama evidentemente urdida para estraviar la opinion de la Europa y engañar al público, no puedo menos de decir una y otra vez que si aquí se hacen por el gobierno y sus amigos votos, oraciones, plegarias en favor de la causa de la reaccion en Nápoles, nada mas se hace, pues ni recibe la reaccion otros auxilios que los escasos que la simpatía privada pueda dar á algunos pocos individuos que, á impulso de sus propias convicciones, logran sin dificultad pasar la frontera é incorporarse á los levantados, ni el Santo Padre tiene dinero que darles, ni aunque lo tuviese se atreveria á suministrar á los que lo *cercan* y á *los* que lo *vigilan*, el pretesto que tal vez buscan para cohonestar las últimas violencias contra la Santa Sede.

Pero los directores del movimiento italiano, que han abarcado mayor empresa que la que por sí solos podian llevar adelante, exasperados por las dificultades que encuentran, antes que confesar su imprevision, quieren meterlo todo á barato, crear un nuevo conflicto resolviendo violentamente la cuestion romana, y á fuerza de complicaciones encontrar salida al atolladero en que se han metido. En el pensamiento de acabar con Roma, arrojando de ella al Papa si este no consiente en esclavizarse y en concluir con la independencia del Pontificado, las opiniones mas opuestas se han puesto de acuerdo, y tanto la derecha, compuesta de los moderados, como Minghetti, como la izquierda, que hacia la oposicion á Cavour, como los Mazzinianos, todos parece como que se entienden y esclaman á una voz: «*á Roma, á Roma*, antes que se ponga mas en evidencia que nos hemos precipitado y que no estaba madura la obra de la unidad.»

Este es el pensamiento, el conato que revela la circular que el baron Ricasoli acaba de dirigir al cuerpo diplomático, y en la que al lado de argumentos políticos acumula vulgaridades, como la especie de que el pobre Rey de Nápoles hace acuñar moneda falsa para alimentar la insurreccion, y hechos positivamente mentirosos, como el de los pretendidos alistamientos en masa que en Roma se hacen y el del suministro de armas á los levantados. Pero estas acusaciones se lanzan á la vez de Nápoles por la prensa del gobierno, de Florencia, de Turin; las repiten los corresponsales de los periódicos de Paris y de Lóndres, y adquieren por medio de esta publicidad sistemática un carácter de universalidad que acabará por hacer que sean creidas, y porque la Europa se persuada que, en efecto, Roma se ha convertido en un arsenal de contra-revolucion activo, que en el interes de la paz debe ser prontamente y de una vez sofocado.

Otra vez mas repito que si los deseos bastasen para lograr un fin material, no serian las simpatías de este gobierno las que faltarian á la causa de Francisco II; pero si otra cosa mas eficaz que votos y oraciones se necesitan, el Santo Padre está bien inocente de las acusaciones que se le dirigen en cuanto á suministrar armas y dinero á los sublevados. Pero la cruzada no se arredra por falta de hechos positivos en que fundar sus clamores. La semana anterior un telegrama de Turin esparció la alarma con la noticia de que 500 zuavos pontificios habian invadido el territorio toscano. Ni tales zuavos se habian acercado á aquella frontera, ni el único batallon que de esta fuerza existe se habia movido de Agnano. Otra vez el mismo telégrafo repetia, sin embargo, que la invasion era inminente, y razon tenia para anunciarlo, pues agentes piamonteses, valiéndose del ignorante celo de reaccionarios imprudentes, seducian soldados del pequeño ejército pontificio y preparaban una espedicion que justificara la noticia y pudiese servir de comprobante á los argumentos de la circular del baron Ricasoli.

Pero la vigilancia del gobierno pontificio acaba de descubrir la trama. Monseñor Merode ha hecho arrestar en el dia de ayer trescientos soldados que habian caido en la red y que de no haber sido

descubiertos, se hallarian camino de la frontera, donde se los aguardaba con mas esperanzas que temor. No ha tenido la policía igual buena suerte para impedir la desercion de catorce gendarmes pontificios, que del destacamento de Frascati se han fugado á los piamonteses. Otra mayor victoria han conseguido estos en el golpe maestro que acaban de dar al *Comité nacional romano*. Las inteligencias de este han logrado seducir al asistente del general pontificio Zoppi, recientemente venido de Viena, y á quien se supone poseedor de secretos capaces de revelar todos los planes de la reaccion. El asistente, burlando á su amo, le abrió su papelera, dejó intacto el dinero que se encontraba en ella, pero robó todos los papeles y correspondencias del general, reputado de ser el centro y alma del complot que favorece á los insurrectos napolitanos. Es de presumir que estos papeles lleguen en breve á Florencia ó á Turin, y que se les haga decir cuanto convenga para convencer al mundo de la realidad de los auxilios que de Roma recibe la reaccion.

Al punto á que han llegado las cosas, siendo tan manifiestas las disposiciones del gobierno de Turin, que en esta misma semana ha hecho atacar por sus soldados algunos puestos militares pontificios, entre otros el de Epifanio, é invadir, aunque momentáneamente, otros puntos de la frontera, á manera de prueba, y como para ver si los franceses toleraban ó repelian la agresion; conocido como lo es ademas el apoyo que las exigencias para apoderarse de Roma encuentran de parte del gobierno inglés, si el Emperador Napoleon no se resuelve á poner un fuerte *veto* á estas pretensiones, la crísis camina rápidamente al desenlace temido por los católicos de todo el mundo.

Muy aventurado seria formar pronósticos y conjeturas sobre la conducta que observará el gobierno frances. Los políticos mejor informados poseen datos encontrados que los autorizarian á creer, ya que el Emperador deja que se precipite un desenlace contrario al Papa, ya que lo impide y lo contiene. Hasta el nombramiento de M. de Lavalette en reemplazo del duque de Grammont, es mirado por unos como garantía de que se respetará el poder temporal, y por otros como un síntoma precursor de la caida de este mismo poder.

Fúndanse los primeros en que un hombre de la independencia que al conde de Lavalette asegura su cuantiosa hacienda, un hombre de su honroso carácter personal no se prestaria á venir de embajador á Roma, ni para engañar al Santo Padre inspirándole una falsa seguridad, ni para asistir á una catástrofe. Mas los segundos arguyen que nadie mas apropósito que este diplomático para secundar las miras del Emperador, sean las que sean, y que su talento particular le dispone á enterrar las causas destinadas á perecer.

Como quiera que sea, si los gobiernos católicos no poseen garantías dadas por el gabinete imperial, de que el poder temporal del Papa será respetado, y de que Roma no se vea abandonada ó no sea entregada de la noche á la mañana, no deben aquellos gobiernos cerrar los ojos á la persuasion de que la suerte del Pontificado se halla en este momento en manos del Emperador Napoleon, y no ya la enemistad, sino hasta la indiferencia por parte de este puede traer á cada instante la catástrofe, el gran trastorno que puede conmover la sociedad católica hasta sus cimientos.

Despues de haber abordado la cuestion romana en los términos que acabo de hacerlo, seria rebajar el asunto entrar en pormenores que por otra parte no dejan de ser curiosos, sobre incidentes que mas ó menos directamente se enlazan con ella. A esta categoría pertenece el descubrimiento que ha creido hacer el corresponsal de el *Times* en Turin, de los inmensos tesoros que posee el Rey de Nápoles, reducido á vivir á espensas del Papa, cuya fortuna particular ha sido confiscada por Garibaldi y que para poder reparar el palacio Farnesio que se caia y piensa habitar, ha tenido que vender á Napoleon los jardines del Palatino. Otra invencion que tiene el mismo origen es la de las seducciones que la Reina emplea para captarse la voluntad de los generales franceses, pues esta princesa, jóven y bella, no se mezcla absolutamente en negocios políticos y vive enteramente entregada á los cuidados domésticos y á las distracciones propias de su edad.

Dése un valor especial en Roma á un hecho político que acaba de tener gran eco en Inglaterra: el del triunfo electoral del candidato tory en el condado de Lancaster. La mayoría de 517 votos obtenida por este sobre su competidor [illegible] ó radical, se ha debido en gran parte á los electores católicos, y se fundan esperanzas en que á la reaccion conservadora que se va manifestando en el Reino-Unido vengan á dar un sensible impulso los votos de los católicos, si, como es probable, hubiese pronto una eleccion general. Tanto lord Derby, como Mr. Disraeli, han manifestado que el poder temporal del Papa es uno de los elementos del equilibrio europeo, y esto ha regocijado sobre manera á los católicos ingleses é irlandeses, aunque para no ocultar nada sobre este asunto, debo advertir que aquellos se hallan divididos en dos desiguales fracciones: una compuesta de católicos liberales, que siguen á lord Palmerston, y otra, la mas numerosa, que subordinándolo todo á sus sentimientos religiosos y á su adhesion al Papa, se vuelven hácia sus antiguos adversarios los torys, á trueque de que estos favorezcan al Papa y contribuyan á salvar, en parte al menos, su poder temporal.

En respuesta á la circular del baron Ricasoli, de la que mas arriba me he ocupado, prepara el Cardenal Antonelli una nota al cuerpo diplomático rebatiendo las acusaciones que se hacen al gobierno pontificio. Fácil debe ser al secretario de Estado de Su Santidad desempeñar su tarea por cuanto los hechos están en su abono, ademas de que las producciones del Cardenal, si no brillan por la elegancia del estilo ni los encantos de la diccion, se distinguen en cambio por su vigor de raciocinio y una fuerza de lógica de que han dado evidentes pruebas las contestaciones de su eminencia á los escritos de los señores Thouvenell y Laguerronniere.

El general Goyon acaba de circular las órdenes mas precisas á los puestos de la frontera para que sean repelidos por la *fuerza* los nuevos ataques ó tentativas de invasion que hiciesen los piamonteses en territorio pontificio. Esto pone en claro, por el momento al menos, las intenciones del gabinete imperial; pero será vivamente sentido en Turin, donde se habia contado con forzar la mano al *caro aliado*, con ponerlo otra vez en el compromiso de evitar el estremo de venir á las manos, y se fundaban las mas lisonjeras esperanzas en la tentativa otra vez repetida de apoderarse del territorio hasta las puertas de Roma (donde se hubiera acabado por penetrar), empleando el mismo método que con tanta originalidad como buen éxito dió por resultado en setiembre de 1860 la posesion de las Marcas y de la Umbría.

El consistorio en que se nombrarán los nuevos Cardenales, y que debia verificarse mañana, se ha trasladado al dia 23 del presente mes.

Roma 9 de setiembre de 1861.—Ayer escribí á Vds. una larga carta, al final de la cual les decia que el general en jefe del ejército de ocupacion habia dado órdenes terminantes á la frontera para repeler con la fuerza cualquier ataque de los piamonteses. Las noticias que se reciben de Turin, de Florencia y de Milan espresan que, impulsado por su difícil situacion, el gobierno italiano está resuelto á descifrar el enigma de si Napoleon está con él ó con el Papa, y que al efecto, aconsejado por la Inglaterra, va á provocar el conflicto y á marchar adelante, sin esperar órdenes ni consentimiento de Paris. Si esta determinacion se lleva adelante, y si el general Goyon obra segun dice, es claro que estallaria la guerra entre protector y protegido, y veríamos el singular espectáculo de una provocacion del Piamonte á la Francia. Pero esto es inverosímil: ningun hombre sério cree que el gobierno de Turin lleve su demencia á tal punto, ni menos que Napoleon esté realmente dispuesto á tirar cañonazos contra los soldados de Víctor Manuel. ¿Y qué significaria entonces este juego convenido y estas recíprocas y aparentes amenazas? No basta el cálculo mas sutil para penetrar en el arcano de la tenebrosa política que tiene al mundo lleno de desconfianzas y de recelos.

Me limito, pues, á informar á Vds. de lo que pasa sin adelantarme á conjeturas. Los italianos dicen que quieren entrar en el territorio pontificio, los franceses que quieren resistirles; una ú otra de estas amenazas debe ser fingida, ¿cuál de ellas lo será en realidad? El tiempo y su propio criterio de Vds. decidirán lo que yo deliberadamente me abstengo de calificar.

Un artículo de el *Times* del 31, llegado hoy, añade una prueba mas de lo que decia á ustedes en mi carta de ayer, respecto á que el presentar á Roma como el foco y el arsenal de la contra-revolucion italiana, era un tema convenido entre los piamonteses y sus aliados, á fin de montar la opinion pública contra este gobierno, generalizando la idea de que las armas y los recursos de Roma alimentan la guerra civil de Nápoles.

En las actuales circunstancias en que se trata de intervenir [illegible] en Méjico para librar á esta [illegible] república [illegible] de la [illegible] que la amenaza, es muy significativo el siguiente artículo del *Times*, órgano, como es sabido, de la opinion mas popular en Lóndres:

—«Si la paciencia tiene tambien sus límites y si los Estados como los individuos son responsables de los escesos y desaciertos, claro es que lo que está pasando en Méjico no puede ya tolerarse de modo alguno. No hay, en efecto, vejacion ni atropello á que no nos hayan sometido los indignos é imbéciles gobiernos que se vienen sucediendo en aquel país, sin mas diferencia entre el partido dominante y el dominado, sino las formas legales con que el primero quiere revestir sus demasías, mientras que el segundo las ejecuta á guisa de apasionada venganza.

Nosotros, pues, como las demas naciones europeas, tenemos que exigir de Méjico el cumplimiento de dos sagradas obligaciones, á saber: que se nos pague lo que legítimamente se nos debe, y que la administracion garantice suficientemente las vidas y propiedades de nuestros compatriotas, ninguno de cuyos dos estremos ha llenado el gobierno de la república. Impotente para reprimir las atrocidades de esos bandidos, mas sanguinarios todavía que los que devastan hoy el Sur de Italia, el Congreso de Méjico responde á las reclamaciones que produce tal estado de cosas con la discusion y el propósito deliberado de confiscar las propiedades particulares; llegando á tal punto el estado de los ánimos, que ya todo un partido ha lanzado el grito de *mueran los estranjeros*, sin que el gobierno tenga fuerza ni poder alguno para evitar el cumplimiento de esta terrible amenaza.

En tales circunstancias no hay para qué hacer distincion alguna entre los partidos políticos; lo mismo el llamado *católico* ó *moderado* que el *constitucional*, obran en Méjico de igual manera, pues si bien este último parece animado de mejores intenciones hácia los estranjeros, su debilidad le impide poner en práctica sus deseos; en suma, puede decirse que en Méjico no existe realmente ninguna clase de gobierno.

Esas dos facciones que alternativamente se disputan el mando, apenas tienen fuerza mas que para atacarse mútuamente; así, mientras que ahora Juarez, el jefe de los constitucionales, domina en la capital y trata, como hemos dicho, de confiscar las propiedades particulares, Marquez, á corta distancia, se prepara á tomar por asalto á Méjico con 4 á 7,000 hombres, en cuyo caso fácil es prever la matanza y atrocidades á que los estranjeros se verán espuestos. Por esta causa se estaban armando todos para su propia defensa, y los súbditos de los Estados-Unidos habian reclamado de su embajador el auxilio de las fuerzas navales, para lo cual se decia que iban á desembarcar unos cincuenta hombres de tropa de marina, cuyo número basta para dar á conocer la importancia de esas miserables facciones que infestan aquel territorio. Quizás se ocurra á nuestros lectores que los súbditos ingleses debieran obtener igual proteccion de nuestras fuerzas navales en América; pero nosotros creemos que en tal estado de cosas nuestra intervencion no debe ser tan temporal y pasagera, sino que debe tomar una forma mas concreta y permanente, si es que no queremos ver sacrificados á millares de súbditos británicos al furor de un ejército compuesto de miserable populacho.

Nuestros lectores habrán visto en la relacion de nuestro corresponsal, que publicamos el viernes último, la inminencia de grandes desastres y la discusion de los medios con que la intervencion pudiera llevarse á cabo sin despertar susceptibilidades por parte de las demas naciones. Cuestion delicada es esta en que, con mayor facilidad puede decirse lo que se debe hacer que lo que pueda hacerse, ya por los muchos intereses que hay por medio, ya porque no somos nosotros solos los que tenemos voto en la materia.

Si solo atendiésemos á un interes de pura humanidad, quizás no deberíamos mezclarnos en aquellas contiendas, bastante atroces y escandalosas por otra parte; si un pueblo quiere asesinar á otro, allá se las avenga, que esto no es de nuestra cuenta: pero Méjico no se halla en este caso. País el mas rico del universo y mas ventajosamente situado para las transacciones comerciales con unos recursos sin límites, y tan fecundo, que pocos años de paz bastarian para estinguir su enorme deuda pública, nosotros fuimos los primeros en darle la mano cuando proclamó su independencia, [illegible] y [illegible] á nuestros enérgicos [illegible] para fomentar sus maravillosas producciones. ¿Y cómo fue recompensada esta generosidad de nuestra parte? [illegible]

[illegible]

el constitucional lo repetia por debilidad ó contemplaciones.

La cuestion del momento se reduce á saber si los perjuicios y malos tratamientos inferidos á los súbditos ingleses son de tal naturaleza que reclamen la intervencion de las armas británicas, antes de que las cosas lleguen á un estado aun mas deplorable y comprometido, porque ya hemos dicho que no solo no se piensa ni siquiera en liquidar la deuda nacional de Méjico, sino que la única perspectiva que allí se divisa es la de la espropiacion, el robo y el asesinato.

Cuando Miramon asaltó la legacion inglesa y se apoderó del dinero allí depositado bajo la salvaguardia de los sellos oficiales, todo el mundo creyó con razon que las demasías no podian llevarse mas adelante, y que un robo tan escandaloso provocaria alguna amenaza de parte de nuestro gobierno; pero ahora Marquez irá mas lejos todavía, pues no solamente saquea á todos indistintamente, sino que amenaza tambien la existencia de los residentes estranjeros y no puede caber duda en que si logra apoderarse de la capital, cumplirá exactamente su palabra; la anarquía, ya crónica en aquel país, ha despojado á los mejicanos de toda idea de legislaciones y de órden, y esa continua guerra civil saturada del carácter apasionado de los españoles, los ha convertido en partidarios muy semejantes á los de las hordas salvajes.

Marquez no vacilará, como hemos dicho, en sacrificar á cuantos caigan en sus manos, y si es necesario, en acabar con todos sus enemigos de la capital, cualquiera que sea el país á que pertenezcan, aunque no por esto conservaria mucho tiempo el poder, pues de tal modo se equilibran las fuerzas contendientes en la república, que jamás llegará un partido á establecer un dominio permanente. Quizás la mayoría de la clase mas ilustrada participa de las opiniones del partido constitucional, que es el mas simpático para Inglaterra, pero en cambio, los moderados, si bien inferiores en número, tienen el estímulo del fanatismo, al paso que odian la libertad y que cuentan con jefes resueltos y arrojados: por esto no será estraño que Marquez, con sus 4,000 hombres adquiera la preponderancia sobre Juarez y obligue á este á refugiarse por segunda vez en Veracruz, desde donde emprenda la reconquista de la capital para volver á proclamar la Constitucion, y suspender, mientras tanto, el pago de los créditos estranjeros.

Despues de este ligero resúmen histórico de los negocios de Méjico, ocurre naturalmente esta cuestion: *¿Qué debemos hacer?* Y sin que tratemos de responder ahora á tal pregunta, manifestaremos, sin embargo, que cuando en una nacion hay una faccion poderosa que adopta el grito de *¡mueran los estranjeros!* es prueba evidente de que ha llegado la hora de intervenir, de penetrar en ese Estado y de acabar con tan repugnantes atrocidades.»—

Consideraban los *italianísimos* la ya famosa circular del presidente del gabinete de Turin, como el mas enérgico golpe asestado al poder temporal del Papa: en otros términos, la ocupacion de Roma por las tropas piamontesas seria la inmediata consecuencia de tan bien sentadas premisas.

Veamos el resultado:

El gobierno pontificio la desprecia;

Francia la llama *calumniosa;*

Todas las potencias estranjeras, que conservan sus representantes cerca de la Santa Sede, aplauden la calificacion que la atribuye el gabinete imperial;

Y, esto solo faltaba. *Il Popolo d' Italia*, de opiniones no sospechosas, habla de ella en estos términos:

—«La circular del baron Ricasoli se considera en cierto modo como una *baronada*. El insulto y el desprecio lanzados sobre una parte de la nacion en oposicion á los hechos y á la faz de toda Europa no se consideran como el mejor medio de llamar la concordia y aumentar la unidad.»—

Consuélense, empero, los *italianísimos:* el telégrafo nos anuncia que lord John Russell acepta por completo las desairadas elucubraciones del baron de Ricasoli.

Nuestros lectores saben que el gobierno Pontificio ha protestado en su periódico oficial el *Diario de Roma* contra las impudentes mentiras del Sr. Ricasoli. Hé aquí testual la nota sobre el particular, publicada en el número del *Diario* correspondiente al 5 del actual. Dice así:

—[illegible]

la actitud de la Santa Sede en medio de las dificultades de todo género á que ha sido reducida por la espoliacion mas inicua é injusta, es un tejido de calumnias. Nuestra dignidad nos manda no descender á pormenores para probar la falsedad de todo cuanto se afirma con tan estraordinario impudor en aquel documento, y nos basta con apelar á la lealtad de los representantes de las potencias europeas acreditados cerca de la Santa Sede, y á la del ejército frances que guarnece los Estados Pontificios, el cual ha tenido continuas y mas especiales ocasiones de dar testimonio de la falsedad de las imputaciones contenidas en el documento del señor baron.»—

Hasta aquí la nota del gobierno pontificio: la *Patrie*, al hacerse cargo de ella, responde tambien á las calumnias del apóstata Ricasoli con estas significativas palabras:

—«Ha dos dias (dice) anunciamos que las potencias que tienen representantes en la córte de Roma han reconocido la veracidad de lo manifestado por el gobierno pontificio (en la nota del *Diario*), reduciendo así á su justo precio las acusaciones que contra este gobierno se habian formulado.

»Con este motivo, varios periódicos, para continuar la divertida guerra que de tres meses acá han emprendido contra la *Patrie*, se muestran hoy muy indignados por las pretensiones de que nos hacen cargo, y casi nos intiman que declararemos con qué derecho hemos anunciado la confirmacion dada por las potencias á las rectificaciones de la córte romana.

»Daremos gusto á nuestros estimados colegas, revelándoles todo nuestro secreto.

»La cosa es muy sencilla. Hemos anunciado el hecho *porque es verdadero y porque nos consta*. Si nuestros informes son inexactos, redargúyasenos, pues deseándolo estamos. Pero en cuanto á esas indignaciones femeniles de que se hace gala contra nosotros, permítasenos no prestarles mas atencion que la que se merecen, es decir, oirlas como quien oye llover.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Turin 13.—S. M. ha recibido en audiencia solemne al enviado del Rey de Dinamarca, y le ha invitado á acompañarle á Florencia.

El *Correo mercantil* confirma que se va á ofrecer á Garibaldi el mando del ejército federal de los Estados-Unidos, y aun se dice que Garibaldi aceptaba.

La *Gaceta de Venecia* contiene un despacho de Viena diciendo que la Dieta húngara será convocada para el 1.° de diciembre.

Lóndres 13.—Sin resultado los esfuerzos del ministerio prusiano para obtener un tratado con China. Los insurgentes chinos fueron batidos.

Es inminente que vuelva á empezar la guerra en Nueva Celandia. El cólera hace estragos en Agra y Murat, Calcuta.

Nueva-Yorck 30 de agosto.—Los confederados se apoderaron de 100,000 duros en Lafallete.

Pesth 13.—El viaje del Cardenal primado á Viena tiene por objeto la reconvocacion próxima de la Dieta húngara, bajo la misma ley electoral.

El gobierno tomará por base de las negociaciones futuras con la Hungria el diploma de 20 de octubre.

Cracovia 13.—El último número del *Vigia*, periódico clandestino, que se publica en Varsovia, recomienda la moderacion y desaprueba toda escitacion irritante. Contestando á la declaracion hecha por el gobierno en los periódicos suyos, que niega la gravedad de los sucesos Wilma, el *Vigia* publica la lista de los nombres de 40 personas gravemente heridas, y entre ellas siete señoras; así como la de 20 personas notables que desaparecieron en la jornada del 18.

Paris 13.—El *Moniteur* desmiente la noticia de que la flota francesa de Siria vendrá á las aguas italianas. Dice ser tambien falsas las voces de que hay muchos buques franceses en el golfo de Nápoles, pues solo está la *Monett*.

Ningun crédito estraordinario se ha abierto aquí para la construccion de buques en los arsenales.

No es cierto que haya agitacion en las Marcas ni en Umbría.

Turin 15.—Garibaldi se ha negado á aceptar el mando del ejército federal que le habia ofrecido el gobierno de Washington.

El Rey Victor Manuel ha llegado á Florencia, donde ha sido recibido con gran entusiasmo.

Lóndres 15.—Las noticias de Nueva-Yorck llegan al 4 del actual. En la espedicion que ha hecho Bectler al cabo de Hateras, ha bombardeado los fuertes de aquel cabo que se han rendido al dia siguiente.

John Davis está enfermo.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

La Impresion de las Llagas de San Francisco, y San Pedro Arbues, mártir.

Cuarenta horas para mañana 17.—En la capilla de la V. O. T. de San Francisco, donde se celebra el Santo y concluye su novena, predicando, por la mañana, D. Basilio Sanchez, y por la tarde D. Joaquin Corral.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Henar en Santa Catalina de los Donados, siendo orador por la tarde dicho señor Grande.

Y la de la Virgen de la Soledad en el colegio de Loreto, diciendo el sermon D. Castor Compañía.

Y el septenario de María Santísima de los Dolores en el Sacramento, y predicarán, por la mañana, D. Juan Barbero, y por la tarde el P. Bonifacio Peña.

Y en los Italianos y Oratorios habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de San Pedro Arbues, mártir, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó la de la Flor de Lis en Santa María.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El dia 14 se dignó S. M. el Rey inaugurar el ferro-carril de Martorell á Tarragona, asistiendo por la noche á la funcion de los Campos Elíseos, y el 15 por la mañana salió á las siete por el ferro carril de Mataró, que recorrió hasta su enlace con el de Granollers, regresando por este último sin el mas pequeño contratiempo.

—

En la tarde del mismo dia, S. M. el Rey, despues de concurrir á la bendicion del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, ha asistido á un solemne *Te-Deum* celebrado en la catedral con la mayor pompa.

Cada dia son mayores las demostraciones de adhesion y respeto que estos habitantes tributan á sus Reyes.

El 18 S. M. honrará con su presencia la inauguracion del ferro-carril de las Casetas á Tudela, y pernoctará en Pamplona.

—

Ha fallecido el Sr. D. Pablo Massa y Gomez, consejero real de agricultura y comercio, y ex-director general de rentas.—R. I. P.

—

Ayer se celebró con gran solemnidad, en la iglesia de San Luis, la funcion que á la Virgen de Covadonga consagra anualmente la congregacion de asturianos, establecida en esta corte. Presidia á los congregantes, que asistieron en gran número, el Excmo. Sr. D. Ramon Valdés, baron de Covadonga.

—

Noticias de Africa nos dicen que en todas nuestras posesiones se goza de tranquilidad.

—

Es falso que se negocie en estos momentos ningun tratado de comercio con Francia.

—

Las nuevas tarifas de papel sellado y documentos de giro empezarán á regir el 1.° de enero de 1862.

—

La ciudad de Segovia hace grandes preparativos para recibir dignamente á su soberana. Para el caso en que S. M. vuelva al real Sitio de noche, tienen dispuesto iluminar las dos leguas del tránsito.

—

El asesino del párroco de Castell-llebre, ha sido preso en Peramola, reconociéndole la criada.

—

El 10 llegó á Málaga el vapor *Liniers*, con 300 individuos del ejército de Tetuan.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 54 á 61 1/4.—La cebada añeja de 29 á 31 rs.—Algarroba, á 37 1/2.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 75 á 90.—Tocino añejo, de 82 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 14 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-35 c.; á plazo, 49 40 fin cor. á vol.; 49-70, 65, 70, 65 fin próx. vol.

Idem de 3 por 100 diferido, publicado, 42 85; á plazo, 43-15 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35-20 d.

Deuda del personal, no publicado, 22 p.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65.

Paris á 8 dias vista, 5-19 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 14 de setiembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68.90.
	4 1/2 por 100	96.
Españoles	3 por 100 interior	47 1/2.
	Idem esterior	49 1/4.
	Idem diferida	42.
	Amortizable	
Consolidados		93 5/8 á 3/4.

ADVERTENCIAS.

Con arreglo á las bases establecidas para nuestra suscricion, vamos á hacer uso de el giro á cargo de los señores suscritores que prefieren este medio de cubrir el importe de las mismas, á hacerlo directamente por medio de sellos del franqueo en carta certificada ó libranzas del Tesoro, que es el mas económico para los mismos, y el mas conveniente para esta administracion.

Damos este aviso, para que los que tienen vencida su suscricion, puedan renovarla directamente ó por medio de los corresponsales; suplicándoles que en el caso contrario, y en el de presentárseles la letra, tendrán la bondad de honrar nuestra firma, pagando la letra á su presentacion. Les recordamos que por este medio tienen que abonar 28 rs. por el trimestre, en vez de los 22 que les costaria si hiciesen la suscricion directamente.

Esta advertencia la recibirán como aviso del giro.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

CORRESPONDENCIA.

A D. J. M.—Villaumbrales.—A 31 julio.
D. G. E.—Pesquera de Duero.—A 31 diciembre.
D. H. H. de M.—Castro del Rio.—A 30 setiembre.
D. P. L. y A.—Valverde Enriquez.—A 31 diciembre.
D. A. C.—Villa del Rey.—A 31 octubre.
D. E. T. y C.—Zarza la Mayor.—A 30 noviembre.

Por las secciones [illegible].
F. GAMAYO.

MADRID.—1861

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM 245.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VII

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 17 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez [illegible] semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—Extranjero.—Trimestre, [illegible] y semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

LOS ENEMIGOS DEL PONTIFICADO.

¿Es hermana *Discusion*, el artículo sin firma que hoy aparece en vuestras columnas, el en que se contesta *amplisimamente á nuestras observaciones?*

¡Buena está la tal *amplisima* contestacion!!

Primer sofisma:

—El Papa no puede menos de ser un monarca absoluto, es así que el absolutismo es incompatible con el siglo XIX; luego abajo el gobierno del Papa.—

Segundo sofisma:

—El poder del Papa no puede menos de ser una teocracia, las teocracias no son posibles; luego abajo el gobierno del Papa.

Pero *razonador* y *sapientísimo colega*, ¿por qué, vos que nos acusais de declamar sin probar, no os habeis tomado la molestia, para enseñarnos, á probar las proposiciones de donde deducís vuestras anticatólicas doctrinas?

¿De dónde sacais que un gobierno como el gobierno de los Papas, no pueda ser sino absoluto, cuando ese gobierno que tiene y ha tenido siempre por base la ley de Dios, ha sido y seguirá siendo el tipo de los gobiernos liberales en el recto sentido de la palabra?

Y en cuanto á la *teocracia*, ¿sabeis buen, hermano, lo que esa palabra significa?

Si lo supierais, no estableceriais de seguro una incompatibilidad que es sencillamente una horrible blasfemia.

¿Por dónde no ha de ser compatible el reconocimiento de la existencia de Dios con el gobierno de las sociedades humanas?

Pero aun admitiendo uno de los varios sentidos que á la palabra teocracia se da, la reunion en una sola persona de las dos autoridades política y religiosa, ¿no está ahí la Reina de Inglaterra, Reina y Papisa á un mismo tiempo, y sin que eso sea obstáculo para el *progreso* que mas os encanta, á vosotros los *progresistas materiales*?

¿Por qué la *Discusion* que tanto clama por la separacion de los dos poderes en Roma, no tiene una sola letra para pedir que se separen en los pueblos protestantes?

Si la *Discusion*, que á pesar de sostener todavía que es católica, reconociese autoridades, la citaríamos para convencerla, unas palabras de un famoso liberal en la Asamblea republicana de Francia:—*Es preciso*, decia Odilon Barrot, *que los dos poderes estén confundidos en los Estados Romanos para que esten separados en el resto del mundo.*

¡Qué declamacion tan insólita!

¿No es esto, hermana democrática?

¿Cómo ha de aceptarse ese juicio de un liberal por quien rechaza el de los Obispos, los Papas y los Concilios?

¿Y no querrá la *Discusion probarnos*, ella que lo prueba todo, de qué manera podrá ejercerse *independientemente* la potestad espiritual de los Pontífices, estando estos destituidos de todo poder temporal?

El ideal de estos católicos está en volver á los Papas, hoy que el catolicismo cuenta con 200 millones de fieles, á la situacion en que se encontraban cuando la barbarie del mundo pagano asolaba la tierra.

¿Pero este es un argumento serio? ¿Está hoy el mundo como estaba cuando se crucificaba á San Pedro?

La *Discusion* dice que rectificará con su *historia*, la historia que nosotros hicimos de los sucesos de 1849.

¡Nunca lo hubiéramos creido!

El periódico demócrata que tanto enalteció á Pio IX en el artículo que firmó el Sr. Castelar, nos presenta hoy á ese mismo Pio IX, saludado con entusiastas himnos hasta por los italianísimos, como un monarca á quien la opinion *forzó á dar* algunas leyes liberales.

¿Y es redactor de la *Discusion* un catedrático de historia?

¿No han llegado nunca á noticias del autónomo aquellas liberalísimas aclamaciones con que los partidos liberales acogieron el *motu propio* de Pio IX á su advenimiento al trono pontificio?

Volvemos, pues, á repetir, que es mentira, y mentira muy manifiesta, que el Papa huyese cuando la palabra *libertad* sonó por los aires.

El puñal demagógico fue el que se encargó de demostrar ante el mundo que entre el asesinato y la libertad, entre la anarquía y el catolicismo no podia haber alianza posible.

Siguiendo su sistema, que no es ciertamente el de la franqueza, la *Discusion* nos dice que condena el crímen de que fue víctima el ministro *reaccionario* Rossi.

¡Tardía, inútil condenacion!

¿No vemos á los correligionarios de nuestro demócrata, asociados hoy, á los hombres que decretan apoteosis á miserables regicidas?

—El poder político de los Papas es incompatible con el siglo XIX.—

Esta es la última palabra de la *Discusion*.

¿Qué otra ha de pronunciar el periódico que cree en la unidad que están procurando á Italia sus famosos libertadores, los verdugos de inermes sacerdotes y los incendiarios de poblaciones, donde solo habitan ancianos, mujeres y niños?

Por fortuna mas que á la palabra de la *Discusion* debe creerse á la palabra de Dios.

Escriba la *Discusion* contra el Pontificado, que de ninguna manera mejor puede hacer conocer cuál es la libertad de la democracia.

El Papa es la representacion viva del derecho, de la justicia, de la moral.

Arrojado el Papa de Europa, ¿qué quedará en ella, sino la fuerza bruta, imperando sobre los hombres?

El Pontificado podrá huir de Europa, á impulso de malvadas maquinaciones é injustificables egoismos.

No es de fe que la Iglesia haya de permanecer en este ó en el otro pueblo.

Pero ¡ay de Europa el dia que con ella se haya hecho incompatible el Pontificado!

Las ruinas y la desolacion anunciarán, como en otro tiempo anunciaron en el destruido imperio romano, que por Europa habrá pasado tambien la justicia de Dios.

MÉJICO.

Esta es hoy una cuestion que naturalmente debe preocupar la atencion.

A nosotros nos sucede con Méjico lo que con Marruecos.

Ocasiones ha proporcionado la Providencia, en las que si España hubiera tenido *gobierno*, habria podido fundar una política nacional.

Esas ocasiones se han desaprovechado, y por lo tanto, no nos atrevemos á lisonjearnos con esperanzas que despues han de verse desvanecidas.

La *Epoca* anoche, hablando de Méjico, nos da estas noticias:

—«Ayer ha salido de Madrid, con direccion á Cádiz, el oficial de estado mayor Sr. L'avanera portador de los pliegos que contienen las instrucciones del gobierno de S. M. al capitan general de la isla de Cuba acerca de la cuestion de Méjico.

Reforzada en los dos últimos meses la guarnicion de nuestra Antilla, dispuestos y no sabemos si remitidos á Ultramar los parques de artillería y sanidad previsoramente preparados en Cádiz hace tiempo, aumentadas en la proporcion posible las fuerzas navales que cruzan por las aguas de la Habana, el gobierno de S. M., que, no obstante la paralizacion que los negocios sufren en la ardorosa estacion del año que hemos atravesado, habia seguido sin alharacas ni estrépito el curso de sus preparativos, se encuentra hoy dispuesto á todo evento y con la fuerza que le presta la calidad del agravio recibido y la moderacion con que ha aguardado las satisfacciones anunciadas por el desconcertado jefe de la república mejicana.

El vapor *Leon* emprenderá su marcha á la isla de Cuba tan luego como reciba á bordo al oficial de estado mayor que lleva consigo las resoluciones del gobierno de S. M., y tenemos motivos para creer que estas son tan enérgicas como dignas.

Sin renunciar al propósito de contribuir á que la anarquía entronizada en Méjico tenga un pronto término, si para ello se pone de acuerdo la diplomacia europea, España tiene la obligacion de volver por su honra vilipendiada y de exigir el cumplimiento de los tratados. A la prudencia del digno general Serrano se ha dejado la direccion, tanto de las reclamaciones, como de los medios de accion que hayan de emplearse, y de esperar es que, sin el doloroso estremo de la fuerza, la bandera española y los intereses de nuestro pais recibirán el completo desagravio á que tienen derecho.

Pero no es esto solo lo que á la causa de la civilizacion y del progreso conviene; Méjico seguramente no podrá resistir al ímpetu de nuestros bravos, si el rompimiento llegara á tener efecto; pero algo mas que la satisfaccion de nuestras ofensas debemos ir á buscar en los antiguos territorios conquistados por Hernan Cortés, algo que no se parece á anexiones ni aumentos de dominios, pero que nos es impuesto por altísimos deberes de humanidad y de civilizacion: el restablecimiento en Méjico de un órden de cosas regular y estable. Y por esto desearíamos que al propio tiempo que nuestras gloriosas insignias van á visitar las costas mejicanas en demanda de reparacion de antiguos insultos y del cumplimiento de tratados solemnes, el gobierno español tomará la iniciativa para solicitar de las grandes potencias el concurso sin el cual no se comprenderia una intervencion en los asuntos interiores de un Estado independiente.

A pesar de la famosa doctrina del presidente Monroe, los gobiernos europeos no pueden consentir que se prolongue mas tiempo el lamentable espectáculo de desquiciamiento, de confusion y de crímenes conque están escandalizando al mundo los aventureros que se disputan la dominacion en Méjico: agraviadas, como España, Francia é Inglaterra, persuadidas estas naciones, como lo está la nuestra, de que no existe en aquellas apartadas tierras ningun partido bastante fuerte para consolidar el órden, hay un deber sagrado en combinar una accion comun, que sirva para acrecentar, alentar y fortalecer á los elementos de órden, hoy apagados y dispersos.

Pero, por el momento, lo único [illegible] es, que á disposicion del capitan general de la isla de Cuba se ponen los recursos [illegible] para que pueda apoyar con las armas las [illegible] que han de dirigirse á los [illegible]. Es preciso que una demostracion baste para conseguir el co- jeto apetecido: es posible tambien que estemos en vísperas de venir á las manos con los que fueron un dia hermanos nuestros y ahora siguen la pendiente de todos los escesos revolucionarios: de todos modos, agenos á ideas ambiciosas, el honor de nuestras armas y de nuestro nombre, y la obligacion de exigir el cumplimiento de los tratados, son el único móvil que nos arrastra á este costoso, pero indispensable esfuerzo.

Por su parte el *Pensamiento*, coincidiendo con nuestros temores, escribe un artículo del que se formará idea por los siguientes párrafos:

—«¿Cuándo se ha enviado nuestra escuadra á las playas mejicanas? ¿Cuándo pedimos satisfaccion á aquel gobierno?

Cuando el frances y el inglés tienen en Veracruz buques de guerra que amenazan á aquella ciudad.

Esta circunstancia produce dos resultados: primero, el de infundir la sospecha ofensiva á nuestro decoro de que hemos estado aguardando el ejemplo de otras naciones europeas para volver por nuestra honra; y segundo, que hallándose en Veracruz las escuadras de Inglaterra y Francia, no podamos ir por cuenta propia al puerto ocupado por aquellas naciones.

Y si no vamos á Veracruz, ¿á dónde nos dirigimos?

¿A Tampico? Las aguas de aquel puerto no son bastante profundas para el calado de buques de guerra de alto bordo. ¿A San Juan de Ulloa? La empresa ciertamente no es superior á nuestras armas; pero es formidable. Aquella plaza está mucho mas fortificada que cuando fue á bombardearla el príncipe de Joinville en el reinado de Luis Felipe. Podremos vencer; pero tambien puede ser destrozada allí nuestra armada, y un segundo Trafalgar sería mil veces mas desastroso que el primero: sería por de pronto la pérdida de las Antillas.

Y cuenta con que España, segun declaran los diarios ministeriales, no va á Méjico con ningun plan de conquista; que si se apodera de cualquier punto no es para conservarlo en su poder, en lo cual hará el gobierno perfectamente, porque ni nos conviene, ni las demas naciones nos lo consentirian. De manera que en esta ocasion nos esponemos á perder mucho mas, infinitamente mas de lo que ganar podemos.

Véase á dónde nos conduce la falta de oportunidad en emprender la guerra.

Hay todavía mas. Empresas nacionales no se acometen nunca con éxito satisfactorio, sino á impulsos del espíritu nacional. ¿Qué ha hecho el gobierno para vivificar ese espíritu?

Nada; por el contrario, indeliberadamente, pero sin prevision alguna, ha hecho todo lo posible por apagar el fuego patriótico que arde en todos los corazones.

Cuando el embajador español fue ignominiosamente arrojado de aquella república, cuando se declaró nulo el tratado de París, España prorumpió en gritos de venganza; pero el gobierno sofocó este grito dando á entender que la causa del Sr. Pacheco podia muy bien ser distinta de la causa del país, y en lo del tratado, que necesita seis meses para hacer cumplir contra los que arbitrariamente quebrantan la fe que nos han jurado.

¿Vamos á Méjico por la espulsion de nuestro embajador ó por el rompimiento del tratado [illegible]? Si por lo primero, el gobierno español ha arrojado un jarro de agua á [illegible] con su conducta con el Sr. Pacheco; si lo segundo, no lo ha estimado [illegible] en estos seis meses.

Ha [illegible] su [illegible], cuando la [illegible] que [illegible] los [illegible] mas [illegible] y [illegible]. [illegible] la capa de [illegible].

La [illegible] de esas [illegible] en el puerto de Veracruz, [illegible] á [illegible]

empresa proporciones superiores á los resultados que podemos prometernos. Otra razon mas para enfriar el espíritu público.

Estamos, pues, muy distantes de creer con algunos ministeriales, que la guerra probable con Méjico fortifique al gabinete: creemos, por el contrario, que uno de sus primeros efectos será la caida del ministro de Estado. Y ciertamente que el holocausto del Sr. Calderon Collantes no dejaria de contribuir á que la cuestion de Méjico tomase otro carácter distinto del que ahora tiene.

Al patriotismo del mismo señor ministro apelamos: no puede hacer nada mas favorable al gobierno que la dimision de la cartera de Estado, así como nosotros no hemos sido nunca mas ministeriales que al pedir que salga del ministerio el Sr. D. Saturnino Calderon Collantes.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente carta que ha remitido á la *España* la persona á quien está dirigida. Nosotros, dice este diario, despues de haberla leido, no hemos podido menos de comparar su relato con lo que está sucediendo en Italia. Los estremos se tocan, y los salvajes de Europa se dan la mano á pesar de la distancia con los salvajes del Asia. Véase esta interesante correspondencia:

—«M. R. P. provincial Fr. Rafael Castro.—Tunquin y marzo 26 de 1861.—Venerado Prelado: Esta vez, aunque muy de prisa, tengo que comunicar á V. R. una nueva que en sí no es muy satisfactoria, pero que comparada con las que vamos refiriendo hace mas de dos años, no deja de tener visos de bondad. Acabamos de recibir un edicto del Rey en que manda se dé libertad á los presos llamados *Tau-mue*, escepto aquellos de quienes haya sospecha de guerra. El decreto dice como sigue: «Los mandarines de la seccion de castigos »y de milicia obedecemos en examinar los »puntos de religion que los mandarines anteriores han espuesto al Rey, y tambien »lo que pide el mandarin del distrito de la »corte, á saber: que se obligue á todos »los cristianos á ser soldados; cuyos artículos ya encargó S. M. á los mandarines literatos y de guerra examinaran, y »ahora S. M. encomienda á nosotros dicho »negocio y nos manda le demos parte con »distincion y claridad del resultado, para »que él juzgue lo que mas convenga hacer, por lo tanto ahora nos reunimos para »dicho objeto, y á continuacion damos »nuestro parecer, para que el Rey, viéndolo, mande lo que se debe obrar, y que »cada cual obedezca.

»El mandarin principal del reino dice: »Los cristianos hace ya mucho tiempo que »se ejercitan en su Religion, y hay ya muchísimos: es verdad que conviene no dejarlos ir aumentándose mas de esa manera tan oculta é incomprensible; pero las »leyes han de mezclar la severidad con la »condescendencia..... Yo opino que á los »sacerdotes no conviene se les perdone la »vida; pero los demas cristianos que guardan y observan las leyes y entran á participar de todas las cargas y gabelas como los demas del reino (los infieles) parece demasiado duro castigarles de semejante manera; por eso pido que esceptuando á los sacerdotes quienes son dignos de muerte. 1.° Los catequistas se les »envie á ayudar á los soldados en todas »las faenas militares. 2.° Que se castigue »del mismo modo á los cristianos que, »aunque no sigan á sacerdote alguno, no »obstante ejercen el oficio de catequista »en los pueblos. 3. Al que admita ú hospede en su casa á cualquier sacerdote, »que se le castigue con la misma pena. »4.° Los cristianos principales (Tau-»mue), que hace tiempo están presos, »que se les ponga en libertad, escepto »los que sean de dura cerviz y astutos, »y á los que se les dé libertad que se les »marque en el brazo los dos caractéres »*Religion falsa*, y que tres al mes se »presenten al mandarin del distrito. 5.° »Que los pueblos que son todos cristianos y no quieran abandonar la religion, »que no se les obligue á ello, pero en »adelante deberán pagar doble tributo: los »pueblos que son parte cristianos y parte »infieles, que sigan como hasta aquí. »6.° Los que por ser cristianos perdieren »sus empleos, si seducen á mas de 30 personas á que abandonen la religion, delaten los campos del sacerdote, y prenden »al este, se le devuelven sus grados y se les »dará la mitad de los campos que delaten: »al estudiante se le concede el grado de »bachiller ó licenciado, y si no lo es se »le exime de toda gabela del pueblo. »7.° Que los soldados cristianos sean obligados á trabajar mas que los otros, y en »los combates que vayan siempre de van»guardia, y que se les marquen cuatro ca»racteres *seguidos de la religion de Jesus*. »Los demas mandarines todos son tambien »de este mismo parecer.—El Rey aprueba »todo lo arriba dicho.—Año 13 del reinado de Tú Dúc á 25 del mes duodécimo (que »corresponde al 4 de febrero de este año.)»

Por este decreto se ve que los mandarines ya no están porque se obligue á fuerza de azotes á abandonar la religion. En cuanto á delatar campos, etc., como dice el número 6.°, no es tan fácil de ejecutar: estos tunquinos son débiles, pero no pisan jamás la cruz á no ser á fuerza de palos y demas tormentos, y esto por el presente decreto ya cesa; los campos casi todos están comprados á nombre de algunos cristianos; los infieles poco ó nada saben acerca de dichos campos, y los cristianos muy malos han de ser para atreverse á cometer semejante atentado. En fin, el dar libertad á los Tau mue, y el no obligar con tormentos á los demas cristianos á que apostaten, ya es mucho, muchísimo, y atendido el rumbo que habian tomado los mandarines sobre la religion, este decreto nadie lo esperaba. Así iremos pasando tal cual hasta que Dios Nuestro Señor nos conceda una plena paz, si nos conviene.

El M. R. P. Fr. Juan Dieu, fue preso en la cárcel de la capital de la provincia Thai Nguyen, yendo á administrar los sacramentos á los presos que allí habia: no supieron su dignidad de sacerdote, y así despues de algunos azotes para obligarle á pisar la cruz y que no pudieron conseguir, por último, una buena cristiana que tiene aquella capital por cárcel, alcanzó su libertad por cerca de dos barras de plata que la pobre pidió prestadas.

El dia 25 de febrero de este año pasó á mejor vida, recibidos todos los Sacramentos, el M. R. P. Fr. Juan Nghiem, de 62 años de edad, y despues de estar baldado mas de dos.

NOTABLE CIRCULAR DEL SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE ORENSE CONTRA LA RELAJACION DE COSTUMBRES.

Publicamos á continuacion, tomándola del *Boletin eclesiástico de Gerona* una circular dirigida á los alcaldes de la provincia de Orense por el digno gobernador de la misma, circular que aquel alto funcionario declara escribir á escitacion de un venerable Prelado de los que tienen pueblos enclavados en la jurisdiccion civil de Orense, y que recomienda á su autor el aprecio y estimacion de los buenos autores. Dice así:

»Uno de los dignísimos Prelados que tienen pueblos de su diócesis enclavados en el territorio de esta provincia me ha manifestado en términos tan sentidos, como propios de su celo pastoral, la relajacion de costumbres que ha notado con profundo dolor en algunas aldeas y distritos rurales que se halla visitando, y que no alcanzan á mejorar la persuasion ni el consejo. En su consecuencia, y cumpliendo no solo con la obligacion que las leyes me imponen, sino tambien con lo que mis propios sentimientos me dictan, estoy dispuesto á secundar por mí y por medio de las autoridades locales que me están subordinadas los justos y laudables deseos del diocesano.

»Al hablar así, se comprende desde luego que me refiero solo á aquellos vicios y faltas que trascienden al público revelándose por actos esteriores que producen escándalo y afectan á las buenas costumbres en general.

»Los divorcios no autorizados, los amancebamientos inmorales, las casas de prostitucion y juego, la embriaguez habitual y la vagancia, la procacidad al hablar de los objetos venerandos de nuestro culto, todo eso bajo la jurisdiccion de los alcaldes, á quienes repetidamente está encomendada la represion y castigo de estas faltas, que no solo revelan la situacion estraviada de los espíritus, sino que pueden llegar á subvertir el órden social.

»El Código penal vigente en su capítulo de faltas señala las correcciones que en cada caso pueden imponerse, y si la mayor parte de las veces la tolerancia es muy suficiente para la comision de delitos que no se ven debidamente castigados, nunca como en las materias de que se trata, en que la impunidad suele ser casi siempre segura.

»Esta impunidad reconoce por principal fundamento, en mi concepto, mas que falta de rectitud ni de celo por parte de los alcaldes, una equivocada inteligencia sobre el modo de proceder en estos casos. Piensan generalmente que se hallan obligados á sujetarse precisamente á las formas y pruebas de un verdadero juicio con arreglo al Código y como delegados del poder judicial, desconociendo que por su carácter de delegados del gobierno, y como cumplidores de los reglamentos de policía vigentes, pueden y deben obrar gubernativamente, cuya esfera es mas lata, y su accion mas pronta y mas espedita.

»Me prometo, por lo mismo, que los alcaldes me prestarán su obligado auxilio, y que sin descuidar las amonestaciones como correccion primera, y teniendo presente lo dispuesto en real decreto de 18 de mayo de 1853, publicado en el *Boletin oficial*, número 68 de aquel año, aplicaran despues sin contemplacion alguna y en uso de sus deberes y atribuciones gubernativas ó judiciales, segun los casos lo exijan, las multas ó penas á aquellas personas que dén lugar á ello poniéndolo en conocimiento de este gobierno é instruyendo diligencias, en caso de segunda reincidencia, que se me remitirán para los usos que acuerde.

»Orense 1.° de julio de 1861.—*Francisco Javier Camuño.*»—

ANGEL ha llamado el *Pueblo* (por mal nombre) á Garibaldi.

—No hay mas Dios que la razon,—dijo un doctor del *Pueblo* cuando España gozaba de la libertad *progresista*.

Y el *Pueblo*, teniendo en su razon á Dios, *racionalmente* obrando, convierte á Garibaldi en *Angel*.

Tales ángeles para tales Dioses.

Cada vez nos afirmamos mas en nuestra opinion de qué grandes serán los pecados, si para castigarlos es preciso que el mundo caiga bajo el dominio democrático.

Nuestras contestaciones de estos dias con la *Discusion* han inspirado al *Pensamiento* las consideraciones oportunísimas que contienen estas líneas:

—«Llama la atencion de mucha gente una rareza de la *Discusion*.

Cuando necesita este periódico defender á su director, lo hace serenamente; pero cuando toma la demanda de otro redactor suyo, catedrático de la Universidad de Madrid, se descompone, pierde los estribos, y vomita denuestos en lugar de razones.

¿Qué tendrá la cuestion universitaria en sus relaciones con la democracia para herir tan vivamente las mas sensibles fibras del diario autónomo?

A tanto llega, que, al escudar contra merecidos ataques la sagrada persona del redactor-catedrático, se olvida la *Discusion* hasta de sus naturales instintos, y vocifera que la cátedra se ha ganado conforme á la ley, como si la ley valiera algo para los partidarios del *derecho nuevo*.

Pues, por ventura, ¿no nos manifiesta hoy mismo la *Discusion* que las *prohibiciones* la importan poco, atento que están *prohibidas muchas cosas buenas*?

Y prescindiendo de esto, ¿qué derecho tienen los autónomos para salir con la ranciedad de que se deben respetar propiedades aseguradas por las leyes? ¿No han aplaudido la desamortizacion eclesiástica, hecha contra la voluntad de la Iglesia? ¿No solicitan la demolicion del trono pontificio, contra la voluntad del Papa? ¿No se dan mil parabienes por la esclaustracion de los religiosos, y por la supresion de sus venerados institutos que, á la sombra de la ley, se habian planteado en España?

Si mañana se *esclaustrase* de la Universidad central al catedrático-redactor de la *Discusion*, si se le asignase por via de compensacion una peseta diaria, ó se le entregasen unos cuantos papelachos parecidos á los que por bienes compone recibe la Iglesia á cambio de sus bienes, la *Discusion*, lejos de quejarse, deberia entonar al triunfo de sus principios una nueva oda que, con su acostumbrado estro, podria escribir el señor Castelar.»—

¡Ay, hermano *Pensamiento*, si esa *exclaustracion* de catedráticos demócratas se *consumase*, de seguro que no habria odas por mas que las reclamase el triunfo de los *principios*!

La democracia es así, cuando se trata de subir,—nivelacion.—

Pero en tratándose de bajar... entonces no hay sordo que no oiga los gritos en defensa de un catedrático á quien la ley ampara en la posesion de su cátedra.

Ocupándose de los atrasos del clero dice el *Pensamiento*:

—«La justicia exije que se adopten medidas eficaces para poner término á esta situacion, en cuya virtud los individuos de una clase respetabilísima se hallan privados de entrar á poseer lo que legítimamente les pertenece. Y supuesto que á pesar de su celo no puede el señor ordenador de pagos de Gracia y Justicia, con los medios de que dispone, dar cima á su cometido tan rápidamente como fuera de desear, claro está que el único remedio eficaz consiste en aumentar el personal destinado á las liquidaciones del clero, así en la Ordenacion de pagos como en la direccion de la deuda.

Nos unimos, pues, á LA REGENERACION para solicitar que se adopte este sencillísimo remedio, dado que ninguna reforma en el mero órden del despacho puede evitar el agolpamiento de espedientes numerosísimos, ni por lo tanto el peligro de dar injustamente la preferencia á unos interesados sobre otros. Preferencias de esta clase poco ó nada significan, cuando solo alcanzan á brevísimo tiempo; pero son un malísimo recurso para salir del paso, cuando las víctimas de la postergacion tienen que aguardar tres años ó mas para adquirir lo que es suyo.»—

¿Lo oye el Sr. Negrete?

Mucho celebraríamos que esta vez el ministro de un gobierno liberal demostrase con hechos lo mucho que puede, para la buena administracion, la opinion pública.

Segun nos manifiestan varios suscritores de nuestro periódico, parece que no les es permitido sacarle por sí mismos de correo, y se les obliga á satisfacer al cartero un cuarto por cada número que reciben, de modo que se les duplica el coste de la suscricion, y se ven precisados á dejarla porque no pueden ocurrir á tales gastos.

Llamamos la atencion del señor director general de correos sobre este hecho que afecta á toda la prensa de la corte en general, y esperamos de su notorio celo y justificacion que adopte las medidas conducentes á remediar el mal que deploramos.

PARTES Y NOTICIAS.

Sin ninguna sorpresa, porque hoy todo es posible, hemos leido el siguiente parte que dice le han enviado de Paris la *Correspondencia*:

«*Paris 13.*—Me ha asegurado persona bien enterada, que, deseando el gobierno francés evitar la ruptura de relaciones entre Cerdeña y España, ha dado instrucciones á su encargado de negocios en Madrid para que interponga sus buenos oficios á fin de arreglar la cuestion de los archivos napolitanos.»

Preguntamos nosotros: ¿existe hoy para Napoleon algun pueblo que se conozca con el nombre de Cerdeña?

Víctor Manuel ¿no es para Napoleon Rey de Italia?

¿Cómo entonces Napoleon pretende que España no rompa sus relaciones con un reino que no existe?

Señora *Correspondencia*, hablemos claros para que nos entendamos.

El parte huele á patraña. De no ser así, ¿es posible que Napoleon, tan amigo de Víctor Manuel, interpusiese sus buenos oficios para otra cosa que no fuera el reconocimiento por España del llamado reino de Italia?

Son muy oportunos los siguientes párrafos relativos á dos paises en donde la tolerante y virginal democracia lleva la batuta.

Véanlos nuestros lectores:

—«El *Jeffersonian* (periódico) de Westchester, el *Democrat*, id., y el *Republicaner*, id. de Allentown, tambien en Pensilvania, han sido suprimi-

dos de órden de la autoridad, que les fue comunicada, no como en Europa se dan las órdenes, sino por medio de una banda de agentes de policía que, tomando por asalto las oficinas, destruyeron las máquinas y los enseres, y arrojaron á palos y por las ventanas á los impresores y redactores.

De peores tratamientos han sido víctimas los escritores públicos en la república modelo. El director del *Essex County Democrat* de Haverhill, en el Estado de Massachusset, fue arrebatado de su domicilio por órden de la autoridad, en vista de que no habia obedecido la que esta le dió de no ocuparse de ciertas cuestiones, y despues de ser desnudado, *untado con miel y metido dentro de un colchon de plumas*, lo pasearon por toda la poblacion montado en una viga los agentes de la autoridad.

Este castigo, de que en otros paises tan solo se tiene noticia por tradicion, y que se aplicaba en circunstancias estraordinarias á los seres mas degradados, ha sido aplicado allí á un escritor público. Y no fue esta la única humillacion que le hizo sufrir la autoridad.

Despues de terminado el estraño paseo, se le hizo saber que se repitiria este por espacio de cuarenta dias consecutivos, si no pedia perdon de su falta á la autoridad ofendida, y juraba retractarse en el periódico, y no volver á escribir sobre los asuntos prohibidos. El desgraciado mister Kimball declaró cuanto se le exigió, y silbado y apedreado por los satélites de los agentes, se refugió en su casa para no volver á salir de ella, porque del susto y la vergüenza se le ocasionó una enfermedad que en pocos dias concluyó con su existencia.

En Filadelfia el Marchal, Mr. Milward, ha hecho ocupar militarmente las oficinas del *Christiam Observer* porque predicaba la concordia y calificaba de impía la guerra. Los redactores, que fueron espulsados á culatazos, eran recibidos á tiros cuantas veces se aproximaban á la redaccion.

El mismo funcionario ha prohibido la venta del *Daily-News*, y mandado que se abran en las oficinas de correos las cartas que se sospeche que contengan números de este periódico, para decomisarlos.

Esto por parte de las autoridades, que por la del pueblo, es otra cosa. La invasion de las redacciones por las turbas es cosa tan frecuente, que por demasiado comun, nadie para la atencion en ella. Eso de obligar á los redactores á que publiquen artículos que se les llevan y que retiren otros que habian dado á la imprenta, es moneda corriente.

Tambien lo es que estos últimos no queden muy bien parados de semejantes exigencias, y que frecuentemente se den por contentos si libran con una buena paliza.»—

Las pruebas anteriores son relativas á la tolerancia con todas las opiniones; las que siguen, dadas en otra república democrática, se refieren á la seguridad personal; otra panacea de las muchas é infalibles que se escenden en los pliegues del manto de la sosodicha vírgen:

—«La república del Perú se halla en un estado de desmoralizacion, solo comparable al de Méjico. Los periódicos recibidos de Lima últimamente dicen que la vida de las personas se halla á merced de la plaga de bandidos que pulula en aquella ciudad, y que ya con el puñal, ya con el revolver, y ya, finalmente, con líquidos corrosivos conflagantes, cometen los alevosos asesinatos con la mas escandalosa impunidad.

No hay periódicos en la ciudad en que en la seccion de ocurrencias locales no se publique algun homicidio, algun ataque alevoso, aquí se acuchilla á una infeliz mujer inerme y miserable; allá se les dispara pistoletazos á dos seres del mismo sexo por un foragido libertino; mas allá se atenta á la vida de los hombres que pacíficos yacen en el balcon de sus habitaciones, y en fin, aculla se ven infinitas pacíficas personas con el puñal y el revolver en el pecho, por mano desconocida, sin que la policía pueda aprehenderlos, ni la ley imponerles el condigno castigo.»—

El corresponsal del *Diario de Barcelona* nos da las siguientes noticias acerca del curso de la cuestion relativa á los archivos napolitanos:

—«En cuanto al curso que ha seguido esta cuestion de los archivos, diré á Vds. unas cuantas palabras para que la conozcan por completo. Antes de que se verificase el reconocimiento por Portugal del Reino de Italia, se dirigió, segun he podido entender, el cónsul general de las Dos Sicilias en Lisboa á nuestro encargado de negocios, manifestándole sus deseos de entregar al cónsul de España en la misma capital el archivo del consulado. Nuestro encargado de negocios no encontrándose con instrucciones sobre el particular, se dirigió como no podia menos de hacerlo, al señor ministro de Estado. En tal situacion las cosas y sin que nadie se hubiese decidido, vino el reconocimiento del reino de Italia por Portugal, y en su vista parece que el conde de la Minerva, representante de Cerdeña en Lisboa, se dirigió al encargado de negocios de España, reclamando la entrega del archivo consular y á su gobierno participándole lo ocurrido, y pidiendo instrucciones.

El gabinete piamontés puso, como era natural, estas reclamaciones en conocimiento de su representante en Madrid, el señor baron Tecco; pero las gestiones de este diplomático no pudieron sin duda conducir á ningun resultado favorable, ausente como se hallaba con la corte el Sr. Calderon Collantes, y obligado como se veia el ministro piamontés á entenderse con el presidente del Consejo que por animado que estuviese de los mas conciliadores propósitos, no tenia, como no podia tener, conocimiento oficial de este asunto.

Venida la corte á Madrid, el representante de Víctor Manuel obtuvo la debida contestacion á sus reclamaciones en un largo despacho del Sr. Calderon Collantes, en que, segun he oido de boca de personas autorizadas, examinaba prolijamente la cuestion que habia dado orígen á la diferencia. A ese despacho es al que recientemente ha contestado el baron Tecco, con la nota que viene preocupando á toda la prensa madrileña, y que á juicio de cuantos han tenido ocasion de conocerla, tiene el carácter de una verdadera protesta.

Nuestro cónsul en Lisboa continúa, aunque provisionalmente, incautado del archivo napolitano, si bien los papeles políticos de aquel han sido entregados al encargado de negocios de las Dos Sicilias en esta corte, conde de San Martino.

Ignoro cuál será la contestacion del gobierno á la nota del ministro sardo, pero es de creer que, sea la que quiera, este largo incidente concluya con la retirada del señor baron Tecco. No faltan dentro y fuera de España quienes anhelen semejante solucion, que aunque como nacion pueda afectarnos poco, es siempre sensible.»—

De la carta que publica el *Pensamiento* tomamos estos párrafos:

—«*Roma* 6 de setiembre de 1861.—Poco es en verdad lo que acerca de Roma tengo que comunicar á Vds. A medida que las nubes se agrupan sobre nuestras cabezas, y que el huracan revolucionario nos amenaza con igual ímpetu por todas partes, los romanos redoblan sus esfuerzos con la oracion y las pruebas de filial cariño al Sumo Pontífice, esperando únicamente en Dios que escuchará sus ruegos con misericordia, y que se dignará aun con prodigios preservar esta última porcion del patrimonio de San Pedro de las increibles desgracias que la amenazan.

Sin duda Vds. conocerán ya las demostraciones entusiastas de que fue objeto el Padre Santo el 15 y el 25 de agosto, á vista de todas las autoridades y el ejército francés. Lo único que puedo añadir, es que el diario oficial y los otros diarios conservadores y católicos no han dicho la mitad de lo que pasó en ambas ocasiones. ¡Tan difícil es describir por medio de la pluma el entusiasmo de todo un pueblo! Preciso es decir, que la gracia sobrenatural entra por mucho en este movimiento inmenso é imponente que se observa hace mas de dos años en Roma en todas las clases de la poblacion, porque humanamente hablando, este movimiento mas bien deberia cesar que crecer en presencia del peligro, que cada dia es mas inminente y terrible.»—

Tambien el *Contemporáneo* publica de Roma una carta del 9, en la que se lee:

—«Aquí se teme tanto, por lo menos, como se espera de esta actitud de los franceses. El Papa y sus ministros se hallarian de gozo si pudieran persuadirse de que Napoleon estaba realmente de buenas con Roma, y se proponia salvarlos. Pero como creen que todo el mal que les ha venido es de aquel potentado, y que él es quien por mano de los piamonteses les ha despojado de sus provincias, tiemblan en vista del desenlace que puede tener esta nueva crisis.

Yo dudo de que los piamonteses penetren en los Estados del Papa si los franceses se les ponen delante y les resisten. Mas bien imagino que lo que haria será aglomerar fuerzas en las fronteras, amenazarlas, gritar mucho alto que quieren ir, y poner término á la incertidumbre; pero que se detendrán hasta que la retirada de los franceses á órdenes de Paris les dejen el paso franco.»—

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene un real decreto sobre el uso del papel sellado, que insertaremos mañana en nuestro periódico, no pudiéndolo hacer hoy por su mucha estension.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

(De la *Correspondencia.*)

***Nápoles* 12.—La partida de Cipriani se encuentra cercada. Las montañas situadas entre Aquilo y Teramo están libres de reaccionarios.**

***Florencia* 15.—Se ha abierto la esposicion. El discurso que con este motivo ha pronunciado el Rey, se considera como una nueva manifestacion en favor de la unidad italiana.**

***Turin* 15.—El ministro de los Estados-Unidos ha vuelto de Caprera. Parece seguro que Garibaldi ha rehusado el mando que le habia sido propuesto por el diplomático americano.**

Las noticias de Nápoles anuncian que los gobernadores de Avellino y Benevento, dan buenos informes sobre la tranquilidad de sus provincias

***Lóndres* 15.—El *Ofice Renter* publica las noticias siguientes de New-York: «La espedicion naval á las órdenes del general Butler, ha bombardeado los fuertes del Cabo Hatteras el 28 de agosto. Al siguiente dia la guarnicion capituló. Los federales han tomado 25 cañones, depósitos de armas y tres navíos. El general Butler ha vuelto á Washington, y se le dió una serenata. Ha pronunciado un discurso en el cual dijo que a principios de invierno el ejército federal marcharia al Sur. Cincuenta navíos pertenecientes á confederados han sido cogidos. El presidente Davis está muy enfermo, pero se desmiente el rumor de su muerte.**

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santo Tomás de Villanueva.

Cuarenta horas para mañana 18.—En la capilla de la V. O. T. de San Francisco, contigua á la iglesia del santo, donde habrá Misa mayor, á las diez y por la tarde á las cinco y media estacion, corona, completas, Santo Dios y procesion de reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Henar, en Santa Catalina de los Donados, predicando por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

Continúa el setenario de Nuestra Señora de los Dolores en el Sacramento, siendo orador por la mañana D. Luis Millan, y por la tarde el Padre Bonifacio Peña.

Continúa la novena de la Vírgen de la Soledad en Loreto, y predicará por la noche D. Joaquin Corral.

Y en los Italianos y oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de Santo Tomás de Villanueva, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la feria IV de las Témporas de setiembre.

Es dia de ayuno.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la de la Espectacion en el oratorio del Espíritu Santo.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

La Francia representa en la escena mercantil del corriente año, el mismo papel que le tocó al Reino Unido en la del pasado. La insuficiencia de la cosecha atrae al territorio imperial una cuantiosa importacion de granos estranjeros, que se verifica por todos sus puertos y puntos fronterizos. Los del Mar Negro entran, segun costumbre, por Marsella; los de la Europa central, por Estrasburgo; por Burdeos, Nantes, Dunkerque y sobre todo por el Havre, los del Báltico, de los Estados-Unidos y aun de Inglaterra, que reexporta para Francia los cereales que recibe de otros paises. A pesar de todo, los mercados franceses siguen en alza. Los ingleses tambien la han esperimentado en los últimos ocho dias.

En los puntos productores del Oriente, la sequía ha perjudicado notablemente á la cosecha del maiz, que con tal motivo es cortas al revés de la de trigo, cuya abundancia es incuestionable. El presente da de su precio bajo. Los precios de Odessa y de los mercados situados del Danubio, están sostenidos por las demandas de las plazas occidentales. Igual efecto producen los pedidos de Europa en el Norte de América.

Los aceites de olivo continúan paralizados y cada vez mas bajos. Las lanas tambien han sufrido alguna depreciacion en los precios. En vinos no ha ocurrido novedad durante la última semana.

Paris.—Trigos nuevos superiores, de 61 88 á 62 31 rs. los 100 litros; id. 1.ª de 57 93 á 59,52 id.; id. id. de 56 04 á 57 34 id. id.; id. de 3.ª de 52 52 á 51 78 id. id.; viejos, superiores, de 56 04 á 57,30 id. id.; id corrientes, de 53,32 á 54,78 id. id.; estranjeros, segun clase y procedencia, de 53,52 á 53 55 id. id.; en el comercio los trigos del pais no han tenido movimiento, y los estranjeros se han hecho de 52,26 á 57,93 id. id.

Argel.—Van aumentando las entradas de granos nuevos.

Trigos duros superiores, de 45 17 á 49,03 reales las 96 lit.; id. regulares, de 41,85 á 45,95 id. id.; id. inferiores, de 36 71 á 41 34 id. id.; id duro, de 23,50 á 26,25 id. id. 36,05 á 40,20 id. id.

Lóndres.—Animacion en el mercado y precios en alza.

Trigos: del pais nuevos, rojos y blancos, de 45 17 á 55,63 rs. fanega; id. estranjeros, de 41,56 á 63,62 id. id.

Nueva-York.—Trigos: segun clase, de 30,66 á 35,97 rs. fan.; maiz, de 14,91 á 16,93 id. id.

Harinas, de 11,28 á 13 75 rs. ar.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

La recoleccion de granos puede darse por terminada en toda la península. A pesar de esto, las noticias sobre su resultado no son todo lo concluyentes que seria de desear. Los labradores muestran algun descontento respecto á la cantidad de grano que han cogido; y aun cuando están todos conformes acerca de su buena calidad, no se creen compensados por esta última ventaja. Aspirando á levantar los precios, sostienen el retraimiento. Las demandas tampoco son cuantiosas ni urgentes; de todo lo cual resulta, que si bien se consigue el fin de alzar los precios, se deduce en proporcion la esfera de los negocios. Los mercados franceses y su progresivo movimiento de subida, son en la actualidad los que sostienen la esperanza de vender caro en el próximo invierno; pero hasta ahora no sabemos que haya demandas de otros aquel pais, que por de pronto se provee de otros puntos.

Almería.—Trigos de Sevilla, de 57 á 59 rs. fa.; idem del pais, de 51 á 52; cebada de id., de 26 á 27; aceite para el consumo, á 61 rs. arr.; garbanzos, de 23 á 25; harina de 1.ª, de 22 á 23; id. de 2.ª, á 21, y de 3.ª, de 16 á 17.

Córdoba.—Trigo de 45 á 59 rs. fanega; cebada de 30 á 31; habas de 35 á 36; escaña de 20 á 21, garbanzos de 50 á 100; yeros de 34 á 35; aceite á 45 rs. arb. en los molinos, carne de vaca á 26 cuartos lib. al entrador; lana del pais de 70 á 76 reales arroba.

Fuentesauco.—Trigo de 41 á 43 y 44 rs.; cebada de 33 á 34; centeno 31; algarrobas 28 rs. fanega; los garbanzos han variado desde 95 á 120 rs.

Granada.—Trigo, de 48 á 56 rs. fa.; cebada, de 28 á 30; habas, de 40 á 41; maiz, de 36 á 41; yeros, á 40; aceite, de 57 á 58 rs. arb.

Estraccion de vinos hecha en el mes de agosto de 1861 en Jerez de la Frontera, 66,108 3¼ arroba.

Puertos á donde se han estraido.

Lóndres, 37 218 1¼; Liverpool, 9,100; Dublin, 7,510; Leith, 2,204 3¼; Glasgow, 1 871 1¼; Stockolmo, 1,721 1,4; Bristol 1,050, Waterford, 1,005; Marsella, 857; St. Nazaire, 710 1,2; Gork, 600; Habana, 660; Gibraltar, 465; Nantes, 358; Ostende, 240; Gothembourg, 216, Veracruz, 77, Belfast, 75; Amsterdam, 60; Lisboa, 30; Bayona, 28; Buenos-Aires, 14; Islas Canarias, 12; Rotterdam, 3 3¼; Rio-Janeiro 2. Total 66 108 3¼. Que hacen botas de 30 arrobas, 2 203 18 3 4.

En el Puerto de Santa María, 11,834 1¼ arrobas.

Puertos á donde se han estraido.

Lóndres, 27,290; Amsterdam, 2 616 1,2; Veracruz, 2,219; Dublin 2 025; Liverpool, 1,535; Buenos Aires, 1 295; Quebec, 1,214; Gothemburg, 1 059; Leith, 900; San-Petersburgo, 870; St. Nazaire, 276; Glasgow, 266; Hamburgo, 152 1¼; Finlandia, 33; Cork, 30, Bristol 19; Marsella, 10, Jersey 7 1,2. Total 11 834 1¼. Que hacen botas de 30 arrobas, 1 394 11 1,2.

Medina.—El mercado de trigos ha estado muy concurrido, de 46 1 2 á 44 rs. las 94 libras; la cebada, de 35 á 36 rs. fanega; algarrobas de 25 á 26; centeno, de 29 á 30; la arroba de paja á 2 1,2 rs.

Son fuertes los calores que hacen y el viñedo se resiente muchísimo tanto por dicha circunstancia como por la cantidad que se ha apoderado de varios. [illegible] que está concurriendo con el poco fruto que tiene. Los vinos se están vendiendo á buenos precios y con bastantes demandas; vinos blancos, de 16 á 20 rs. cántaro y superiores de 30 á 40.

Santander.—Harinas, á 18 1,2

Las otras clases de harinas muy buscadas, faltando por completo las superiores, no hace de doce á 17 rs.

Trigos, de 50 á 53 rs. las 90 libras.

Valladolid.—Continúa el mercado con poca parte de los compradores de trigo, de 53 1 2 á 55 las 94 libras.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid.—Pequeño ha sido el número de operaciones realizadas durante la semana en nuestra Bolsa, los precios han seguido sosteniéndose, y aun alcanzando un aumento de céntimos sobre los tipos de la semana anterior.

El consolidado queda á 49,30.

La diferida á 42,80.

Como los últimos partes de Paris son buenos, creemos que desde que crezcan un poco las demandas, nuestra Bolsa seguirá la misma marcha.

El cambio sobre Paris queda á 5,20. Sobre Lóndres á 49 65.

Barcelona.—Los fondos públicos han tenido una semana de mas animacion: el consolidado queda de 49,50 á 49 55, y mejorando algo los tipos. Así es que la diferida queda de 42,70 á 42,75.

En el mercado de acciones ha sido mayor el movimiento, pues todos los valores han tenido demanda, y sus cambios, han esperimentado mejora; y se han verificado muchas operaciones.

El Banco de Barcelona conserva su cambio de 87,75, á que quedaba; en la Catalana de Crédito su cambio en alza, pues se ha negociado á 93; y tenia dinero á 92,90.

En ferro-carriles se han verificado algunas operaciones, quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona entre 89,25 y 89,50; el de Barcelona á Granollers y Gerona se pagaba á 78 y apenas tenia papel á 78,50; el del Centro queda de 80,90 á 81, y el de Barcelona á Zaragoza á 83,25.

En obligaciones conservan sus cambios de 86 las de Mataró y Granollers; las de Zaragoza, julio, a 94,25; las de enero á 93,50; las de setiembre de 89,75 á 89,85; las del Canal de Urgel, primera emision, á 86,50; las de la última á 85,25, y las del Grao de Valencia á Almansa, interes tres por ciento y amortizacion al par, de 45,40 á 45,50.

Cotizacion de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz	1,000	30 °/.	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200 °/.
Bilbao	2,000	Todo.	200
Valladolid	2,000	Id.	184
Santander	2,000	Id.	186
Coruña	2,000	Id.	133
Zaragoza	2,000	Id.	160
Málaga	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 49 1/2 á 49 1/4.
Idem interior, 47 1/2 á 47 1/2.
Diferido convertido, 42 1/2 á 42
Pasivo sin interes, 16 3/4 á 16 3/4.
Crédito Moviliario, 485 á 467,50.
Mercantil española, 510 á 510.
Crédito en España.
Zaragoza (acciones), 542 50 á 546,25.
Norte idem, 467,50, á 457,50.
Sevilla á Cádiz, 442,50 á 445,
Pamplona á Zaragoza, 401,25 á 420.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza 435 á 427 50
Valencia á Almansa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En Valladolid hay 292 fábricas y artefactos, valuados en 41 millones de reales y se ocupan 1,766 operarios.

—

El 10 salieron de Palma de Mallorca para Barcelona, un millon de reales.

—

El brigadier Sr. Cuadrado, ha sido nombrado comandante general de artillería de Canarias.

—

El 9 se principio el monumento que va á levantarse en Palma para perpetuar la memoria de la visita de nuestros Reyes á las islas Baleares.

—

La fuerza de mar para el año de 1861 1862, aprobada por las Córtes portuguesas, asciende á 2787.

—

La comision de Estadística de España trata de ponerse en relaciones con la direccion de trabajos geodésicos de Portugal para que se lleven á cabo en la Península.

—

Han sido vendidos en Florencia y comprados por un caballero de Roma varios autografos del grande Miguel Angel.

—

Se cree que el 15 se abrirá á la circulacion la línea de empalme de los ferro-carriles de Córdoba y Cádiz.

—

La reforma de aranceles no alcanza solo á los algodones, sino á casi todos los artículos de los mismos aranceles.

—

S. M. el Rey, despues de presenciar la inauguracion del ferro-carril de las Casetas de Zaragoza á Tudela, el 18 del actual saldrá para a corte por la carretera de Soria, tomando el ferro-carril de Zaragoza en Jadraque, y llegando á San Ildefonso el 20.

—

Al capitan general, marques del Duero, se le aguarda en esta corte dentro de dos ó tres dias.

—

El Sr. Larrocha, comandante general de Gerona, ha regresado de su espedicion á la villa de La Bisbal.

—

Ha llegado á Cádiz la fragata de hélice *Lealtad*, que, en union de la *Concepcion*, saldrá á reforzar la escuadra de las Antillas.

—

Terminadas todas las causas pendientes, va á ser disuelto el consejo de guerra instalado en Granada á consecuencia de los sucesos de Loja.

—

Se ha visto en la sala primera del tribunal Supremo de Justicia el primer recurso de nulidad de los entablados por la *Iberia*. El defensor sostuvo que no procedia la denuncia, puesto que los artículos habian circulado sin ser recogidos. El teniente fiscal, Sr. Alboreda, sostuvo la acusacion. Todavía no se ha dictado sentencia.

—

Museo Universal.—Se ha repartido el número 37 de esta publicacion, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos. Revista de la semana por Cuesta.—La Alquimia en nuestros dias, por Picatoste.—El Dux Foscari.—Recuerdos de mis viajes, por Abendaño.—Santo Domingo, por Martinez del Romero.—El niño ciego, por Ricardo de Federico.—La cueba de Mengo, por Rojas.

Grabados. Letra antigua.—Palacio de los Foscaris en Venecia.—Costumbres del Ecuador.—Santo Domingo.—Vista de la torre del Homenaje por Oeste. Sitio donde se dijo la primera Misa en Santo Domingo.

—

La Aurora de la vida.—Se ha repartido el número 35 de esta interesante publicacion, que va adquiriendo gran acogida por su amenidad, fondo moral y lujo de la edicion; contiene los artículos siguientes:

SUMARIO. Artículos.—Amor á la Patria, por D. Cayetano Vidal y de Valenciano.—Trova á un niño (poesía), por D. Antonio Arnao.—Historia: España romana, por D. José S. Biedma.—Esplicacion del enigma histórico y geográfico, por doña Joaquina G. Balmaseda.—Aventuras de un millonario (continuacion), por D. E. Hernandez.—El Rey de Roma, por D. I. Virto.—El juicio de los muertos.—Juegos de niños, por D. E. de Tamarit.—Adivina.

Grabados. Ceremonia nupcial de los romanos. Strasburgo.—El tio Petit.

—

Se ha descubierto una fábrica de billetes falsos del Banco de Francia. Este habia pagado ya mas de un millon de francos de estos billetes, y se ignora los que están en circulacion.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 53 á 60.—La cebada añeja de 29 á 30 rs.—Algarroba, á 37 1/2.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 90.—Tocino añejo, de 82 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 16 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-25 c.; á plazo, 49-30 fin cor. á vol.; 49-55 y 50 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-80.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35 20 d.

Deuda del personal, no publicado, 21-85 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65 p.
Paris á 8 dias vista, 5-20 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 16 de setiembre de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100................	69,65.
	4 1/2 por 100..........	96,50.
Españoles...	3 por 100 interior......	47 3/4.
	Idem esterior..........	
	Idem diferida..........	42.
	Amortizable............	17.
Consolidados..............		93 5/8 á 3/4.

ANUNCIOS.

OBRAS DE TESTO PARA LAS UNIVERSIDADES y seminarios conciliares que se hallan de venta en la libreria de D. Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 25, á quien se dirigirán los pedidos acompañados de su importe en libranzas sobre tesorería, letra de fácil cobro, ó en sellos de franqueo de á cuatro cuartos; pero en este último caso la carta deberá certificarse.

Perrone, teología: última edicion: 4 tomos en cuarto, á 64 rs. rústica y 84 en pasta; en provincias 76 rs. rústica y 108 pasta.

Perrone, teología (compendio): 2 tomos en cuarto á 34 rs. rústica y 44 pasta; en provincias 38 reales rústica y 56 pasta.

Scavini, theologia moralis universa Pio IX Pontifice maximo dicata, 2.ª editio hispana cum notis in dice in hispanum translatis, qui ad tractatum sextum jure civili vel canonico vel doctrinæ San Alphonsi M. de Ligori accomodatum, et cum add definitionum privilegiorum militarium atque tractatu bul œ Sta. Cruciata: 2 tomos en cuarto, á 90 reales rústica y 100 en pasta; en provincias á 98 rústica y 115 pasta.

Scavini, Teología moralis universa admentan, San Alphonsi, M. de Ligori, Pio IX, pontifici máximo dedicata, editiotestia parisiensis, 4 tomos en octavo mayor á 66 rs. y 82 pasta; en provincias 76 rs. y 104 pasta.

Gary, Compendium theologiæ moralis; nova editio hispani juxta postremam, ad auctore promulgatum est notabiliter, adamptum ad notationibus juris hispani de ipsius auctores licentia; 2 tomos en cuarto á 44 rs. rústica y 49 pasta en un volúmen; en provincias á 50 rs. rústica y 56 pasta.

Charmes, Theología dogmática, 4 rs. en octavo mayor á 60 rs. rústica y 76 pasta, en provincias á 74 rústica y 100 pasta.

Charmes, Compendium theologiæ dogmaticæ et moralis, 2 tomos en octavo á 16 rs. rústica y 20 pasta; en provincias á 19 rs. rústica y 26 pasta.

Ligorio, Theologia moralis, 6 tomos octavo mayor á 64 rs. rústica, y 88 pasta; en provincias á 72 rs. rústica, y 114 pasta.

Ligorio, Theologia moralis editio omnium acuratior, continens quid auctor in cæteris addit reformavit vel explicavit, cui accedit disertatio, P. Sachariæ, addito in calce tractata bulla S. Cruciatæ, en cuarto, dos tomos de mas de 1,000 páginas cada uno, á 60 rs. rústica, y 72 pasta; en provincias á 69 rs. rústica, y 88 pasta.

Neyraguet, Compendio de la teología moral de San Alfonso Ligorio, un tomo en cuarto mayor, á 38 rs. rústica, y 44 pasta; en provincias á 43 reales y 51 pasta.

Neyraguet, id., id. en latin, un tomo en cuarto, pasta, á 36 rs., y 43 en provincias.

Billaur, Teología, 10 tomos en cuarto, á 200 reales rústica y 250 pasta; en provincias 234 reales, y 310 pasta.

Balmes, Filosofía Elemental, en castellano, 4 tomos en octavo mayor, á 42 rs. rústica y 50 pasta, en provincias á 48 rústica y 58 pasta.

Balmes, id. id. en latin, 4 tomos á 46 rs. rústica y 54 pasta, en provincias á 52 rústica y 64 pasta.

Liberatore, Institutiones filosofiæ, 2.ª editio hispana, ab ipso auctore in melhorem ordinem redacta et in singulis fere partibus insermiter emendata, octavo mayor, 2 tomos á 20 rs. rústica y 28 pasta, en provincias á 25 rs. rústica y 36 pasta.

Devoti, Institutionum canonicarun; novisiíma editio, cui supplementa ae notationes, de iis maxime, quæ ad hispaniæ ecclesiæ disciplinam spectant, inseruit Doct. Carolus Raymundus Fort, octavo mayor, 4 tomos, á 50 rs. rústica y 62 pasta; en provincias á 58 rs. rústica y 74 pasta.

Soglia, Institutionum juris publici ecclesiastici, un tomo en cuarto á 16 rs. rústica y 20 pasta; en provincias, á 18 rs. rústica, y 26 en pasta.

Villanuño, Summa Conciliorum hispaniæ, 2 tomos en cuarto, á 38 rs. pasta y 47 en provincias.

Annato, De Sanctis ecclesiæ patribus tratatio, ad usum Hispaniæ seminariorum, un tomo en cuarto, á 14 rs rústica y 19 pasta; en provincias, á 16 rs. rústica, y 25 pasta.

Janssens, Hermenéutica sacra, seu introductio in omnes et singulos libros sacros veteris ac novi fæderis in usum prælectionum, un tomo en cuarto, á 16 rs. rústica y 20 pasta; en provincias, á 19 reales rústica y 26 pasta.

Lamy, Introduccion á la Sagrada Escritura, ó aparato para entender la Sagrada Biblia, un tomo en cuarto, con láminas y mapas, 30 rs. rústica, 36 pasta; en provincias, á 34 rs. rústica y 42 pasta.

Decolonia, De arte Rhetórica, un tomo en octavo á 10 rs. pasta, y 14 provincias.

Granada, retórica eclesiástica, un tomo en cuarto, á 20 rs, pasta y 26 en provincias.

Rubio y Ors, Manual de elocuencia sagrada, un tomo en cuarto á 18 rs. rústica y 23 pasta; en provincias á 21 rs. rústica y 28 pasta.

Fort, elementos de oratoria sagrada, escritos con arreglo á las doctrinas de los maestros mas autorizados y dispuestos, 2 tomos en octavo á 14 reales rústica y 16 pasta; en provincias á 17 rs. rústica y 20 pasta.

Jacquier, Ethicæ, seu Philosophia moralis, un tomo en octavo á 8 rs. pasta y 12 en provincias.

Pinton, compendio histórico de la religion, dos tomos en octavo á 14 rs. pasta y 20 en provincias.

Mazo, Catecismo de la doctrina cristiana, esplicado, un tomo en octavo, á 11 rs. en pasta y 16 en provincias.

Carderera, Guia del eclesiástico en sus relaciones con el mundo, obra de suma utilidad é imprescindible necesidad á todos los aspirantes á la carrera sacerdotal, un tomo en octavo mayor, á 10 rs. en rústica y 14 en pasta; en provincias á 12 rs. en rústica y 18 en pasta.

Diccionario de derecho canónico, traducido del que ha escrito el Abate Andrés, arreglado á la jurisprudencia española antigua y moderna, por D. Isidoro de la Pastora y Nieto, teólogo canonista, cuatro tomos en fólio, á 100 rs. en rústica y 120 en pasta; en provincias á 120 rs. en rústica y 140 en pasta.

Novum Jesu Christi Testamentum vulgata editioni justa exempla vaticanum, un tomo mayor en fólio, á 10 rs. en rústica, y 12 en provincias

Tischendorf, Novum Testamentum Græce, un tomo, á 18 rs. en rústica y 20 en pasta; en provincias á 21 rs. en rústica y 24 en pasta.

Selectas ex optimus Græce, un tomo en octavo á 18 rs. pasta y 25 en provincias.

Diccionario manual greco latino español, dispuesto por los Padres Escolapios, un tomo en cuarto, á 50 rs. rústica, y 57 pasta; en provincias, á 54 rs. rústica, y 66 pasta.

Leopold, lexicon græco-latinum manuale, un tomo en octavo, á 24 rs. rústica, y 26 pasta; en provincias, 27 rs. rústica, y 31 pasta.

Leopold, lexicon hebraicum et chaldaicum, un tomo en octavo, á 14 rs. rústica, y 16 pasta; en provincias, á 16 rs. rústica, y 18 pasta.

Schrevelii, lexicon manuale greco latinum, un tomo en cuarto, á 46 rs. rústica, y 52 pasta, en provincias, á 48 rústica, y 60 pasta.

Slaughter, gramática hebráica et chaldaica, un tomo en cuarto á 16 rs. rústica, y 20 pasta; en provincias, á 18 rs. rústica, y 25 pasta.

Chrestomathia, et lingua græque scriptoribus á publicorum studiorum præsidibus approbata, un tomo en octavo mayor, á 13 rs. y 17 en provincias.

Aug. Hahnii, biblia hebráica, un tomo en octavo mayor, á 32 rs. rústica, y 36 pasta; en provincias, á 36 rs. rústica, y 42 pasta.

Advertencia. Los precios puestos para provincias, se entiende son remitidos francos de porte y certificados por el correo, los que ordenen se les haga las remesas por ordinario, mensageria ó diligencia, obtendrán alguna ventaja en los portes.

Item. El Sr. Perdiguero se encarga de proporcionar cuantas obras se le pidan que no haya en su libreria, sin aumento de precio, y por solo una pequeña comision. (2)

LA BENEFICIOSA.

ASÓCIACION MÚTUA PARA COLOCAR ECONOMIAS Y

CAPITALES.

Ingresos hasta hoy... Rv. 33.350,514,37 cénts.

Director general.—**D. NICOLAS DE CABANILLAS**, Autor del *Manual de las Sociedades Mercantiles*, recomendado de real órden.

Director adjunto.—**D. FRANCISCO DUCIMETIERE**

Los fondos se retirarán á voluntad de los interesados, con cinco dias de aviso.

Administracion, calle del Olivar, 6, principal, (casa propia de la direccion.)

LA REVOLUCION

TAL CUAL SUS HIJOS LA HAN DEFENDIDO

POR

DON JUAN ANTONIO CANO,

CON LA LICENCIA ECLESIASTICA.

Se vende en la administracion de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, principal, á 12 cuartos en Madrid y en provincias.

Enviando tres sellos, se remite franco de porte á provincias.

MÚSICA.

Se ha publicado la sesta entrega de la coleccion escogida de las mejores obras músico-religiosas del maestro Eslava, en particion con orquesta y con reduccion de esta á solo órgano. (3)

¡Qué baratura!—Una caja de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, veinte y cuatro plumas, un porta-plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, otra de obleas, una pastilla de jabon de olor, todo 16 reales; sin dorar el papel 15. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, números 6 y 8. (10)

¡QUE BARATURA!

Una caja de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, 4 barras de lacre, 2 lapiceros, 24 plumas, un porta id., una pastilla de jabon de olor, una caja de obleas y otra de polvos. Todo 15 rs.; sin dorar el papel 14 rs. Otra ganga: Una caja de papel, 100 sobres, 2 barras de lacre, 2 lapiceros, un porta-plumas, 12 plumas, una pastilla de jabon de olor, cola de boca, una caja de obleas y otra de polvos, todo 10 rs. En papel inglés 12 rs. Se mandan á provincias abonando el porte.

Calle del Olivo, núm. 6, Madrid. (8)

ADVERTENCIAS.

Con arreglo á las bases establecidas para nuestra suscricion, vamos á hacer uso del giro á cargo de los señores suscritores que prefieren este medio de cubrir el importe de las mismas, á hacerlo directamente por medio de sellos del franqueo en carta certificada ó libranzas del Tesoro, que es el mas económico para los mismos, y el mas conveniente para esta administracion.

Damos este aviso, para que los que tienen vencida su suscricion, puedan renovarla directamente ó por medio de los corresponsales; suplicándoles que en el caso contrario, y en el de presentárseles la letra, tendrán la bondad de honrar nuestra firma, pagando la letra á su presentacion. Les recordamos que por este medio tienen que abonar 28 rs. por el trimestre, en vez de los 22 que les costaria si hiciesen la suscricion directamente.

Esta advertencia la recibirán como aviso del giro.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

Por las secciones reformadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del [illegible].

IMPRENTA DE LA REGENERACION á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM 246.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 18 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 «semestre, 160.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á preciosconvencionales.

LA LIBERTAD EN ITALIA.

Precisados á retirar nuestro primer artículo para dar cabida al decreto sobre el papel sellado, damos aquí una carta publicada hoy por el *Diario Español*, y cuya lectura veremos si inspira alguna oda á los partidarios que en España tiene el barbarismo piamontés.

Dice así:

—«*París* 15 de setiembre.—La guerra civil de Nápoles continúa ofreciendo el mas desastroso espectáculo que es posible imaginar.

Hacia dias que los diarios italianos no nos daban cuenta de los horrores y crueldades que tan comunes son en las provincias napolitanas; pero las noticias que trasmiten hoy bastan á indemnizar completamente á los amigos de las emociones fuertes.

La poblacion de Cotronci, en las Calabrias, ha sido destruida en virtud de órden terminante del general Cialdini. Se creyó en Nápoles que habia motivos bastantes para suponer que los cotroncianos mantenian inteligencias con la banda de Silla y fueron condenados sus hogares á la destruccion.

La manera con que este acto de cruel severidad se ha llevado á cabo, merece llamar la atencion:

Un dia muy de mañana se presentó una partida de tropa bastante numerosa, cuyo jefe citó á sesion á la municipalidad, y en ella notificó la órden del lugarteniente para que los individuos del municipio la hiciesen saber al pueblo.

Con las lágrimas en los ojos cumplieron estos su cometido, anunciando á cuantos encontraban por las calles, que doce horas despues de aquel instante seria la poblacion entregada á las llamas.

Atemorizado el pueblo corrió á la plaza, donde el jefe de la columna leyó repetidas veces y en voz alta la órden del gobierno.

Segun ella, tan luego como finase el término concedido, debia prenderse fuego á la poblacion por varios puntos á la vez, sin que sirviese de obstáculo para realizarlo, el que los habitantes se negaran á salir ó sacar sus muebles y los frutos de sus cosechas.

Hombres, mujeres y niños comenzaron en vista de ello, en medio del mayor estupor, y no atreviéndose á dar crédito á lo que oian, á sacar de sus hogares sus intereses. Antes de que terminasen las doce horas estaban reunidos todos los habitantes en una llanura que se estiende al Norte de la poblacion y rodeados de los muebles y ganados que habian podido poner á salvo. No habiendo bastado el tiempo para desocupar los graneros y las bodegas, se resignaron los cotroncianos á verlas aumentar la hoguera. En medio de aquel pueblo proscripto se veia el párroco y sus sacerdotes con la Custodia y los sagrados objetos que habian podido sacar de la iglesia.

A la hora designada evacuó la poblacion la columna ejecutora de la órden del lugar-teniente, y rodeándola, puso fuego á las casas de los arrabales.

Bien pronto formaron las llamas un inmenso círculo, que cada vez se iba estrechando mas. Llegó la noche, y durante toda ella vieron los cotroncianos sin lanzar una sola queja, desaparecer las casas que los vieron nacer, la propiedad que constituian toda su riqueza, los lugares que les evocaban los dulces y sagrados recuerdos de sus padres, y hasta el cementerio donde reposaban los restos de sus antepasados, y oyeron el ruido que hacian al desplomarse los edificios en medio del mas profundo silencio. Al rayar la aurora, terminó el incendio. En donde estuvo Cotronci no habia mas que un monton de ruinas. Entonces, los habitantes, doblando la rodilla, imploraron la proteccion del cielo, y recibiendo la bendicion que su venerable Pastor les dió anegado en llanto, reunieron sus ganados y recogieron sus muebles, y partieron en distintas direcciones, sin atreverse á mirar atrás.

Cuando se veia á alguno de aquellos numerosos grupos de emigrantes aproximarse á las montañas, se observaba que disminuian considerablemente. Era que todos los hombres que podian manejar las armas corrian á unirse con los rebeldes para tomar venganza del duro castigo que se les habia impuesto.

A las partidas que recorrian las Calabrias han venido á agregarse otras dos: las de Starapoli y Montato, que con una audacia y una buena fortuna sorprendente recorren impunemente el pais á la vista misma de las tropas.

Entre ellas y estas se ha suprimido el cange y el cuartel. Cuantos prisioneros se hacen otros tantos son fusilados en el acto, y sin formacion de proceso.

Los fusilamientos por medio de la metralla, que los ingleses ensayaron en la India, son imitados por las tropas piamontesas. Sesenta rebeldes que habian sido hechos prisioneros, han sido ejecutados por ese sistema en las inmediaciones de Laurano.»—

Y el poder temporal del Papa es una eterna mentira.

Y es una verdad la unidad italiana.

¿No es eso, señores italianísimos españoles?

Vemos con gusto que el *Diario Español* combate con empeño y con éxito á la democracia.

Si los gobiernos de España se hubiesen consagrado desde un principio á esa tarea, es bien seguro que habria llegado á dar sérias inquietudes un partido cuyas doctrinas, por mas que halaguen los malos instintos de las muchedumbres estraviadas, es facilísimo hacerlas aparecer en toda su horrible fealdad.

La democracia es en la práctica todo lo contrario de lo que en sus discursos y en sus libros enseñan los demócratas.

Uno de estos dias la *Discusion*, previniendo las funestas consecuencias que, para su *idea*, han de sobrevenir de los sucesos que están realizándose en los Estado Ex-Unidos, ha dicho con imperturbabilidad autonómica «que del desmembramiento de la confederacion resultará la purificacion de la democracia.»

A esto contesta el *Diario Español* con un artículo, del cual tomamos los siguientes párrafos:

—«Lo único que hasta ahora aparece en claro, es que, impotente para constituir una nacionalidad estable y poderosa, se ha hundido con esa misma nacionalidad. Por mas que se busquen, no es fácil hallar ni aun rastro siquiera de los principios que proclama la democracia, desde el Canadá hasta el golfo de Méjico, y desde el Atlántico hasta el Pacífico.

Allí donde la prensa gozaba de una libertad tan completa, segun los demócratas nos decian, vemos recoger y suprimir periódicos. Y no es eso lo peor, sino las añadiduras que se hacen á esas medidas propias de los gobiernos conservadores, pero de todo punto incompatibles con los democráticos.

En Europa recoge la autoridad los impresos con arreglo á leyes vigentes, y se suprimen las publicaciones por medio de decretos; allí, las recogidas y las supresiones se hacen arbitraria y caprichosamente en cuanto al fondo, y respecto á la forma, inutilizando las máquinas y los enseres de las imprentas de los periódicos, y apaleando, cuando no se les hacen sufrir mayores humillaciones, á los escritores.

No hace muchos dias que los periódicos americanos nos han dado cuenta del horrible proceder que la autoridad ha tenido en uno de los Estados del Norte con el director de un periódico que se negó á abstenerse de escribir sobre cierto punto que no queria que se tocase.

Bajo aquel gobierno democrático, no solo se adoptan, por lo tanto, resoluciones contrarias á las leyes, sino que se trata á la prensa y á los escritores del modo mas ignominioso.

La seguridad individual corre parejas con la libertad de la prensa. A pesar de las leyes que prohiben atentar á ella, se encarcela sin prévio juicio ni formalidad alguna á cuantos cree el gobierno sospechosos, y se les tiene incomunicados por espacio de largo tiempo, y haciéndoles sufrir las mayores privaciones.

Los pasaportes, las confiscaciones y tantas otras medidas de que acaba de echar mano el gobierno de Washington, completan con la persecucion de la prensa y el ningun respeto á la seguridad individual, el cuadro de lo que está sucediendo en la América del Norte.

¿Qué queda allí, por lo tanto, de los principios democráticos? ¿Qué idea puede formarse de una doctrina política que conduce á situaciones análogas á la de les Estados-Unidos? ¿Cuál es su porvenir, despues de lo que en la América del Norte ha pasado?»—

No le ha gustado á la **Discusion** el que pueda llegar un dia en que se vea **emplumada** por esas calles de Dios.

Pero no es esto lo peor, sino que el autónomo, contando siempre con la incomparable sencillez de sus lectores, les presenta la cosa en términos de que estos crean que nosotros somos los que queremos emplumarlo.

¡Si no es eso! si lo que hay es, que la *Discusion* ha dicho, no hace mucho, discutiendo con LA REGENERACION, que se contentaba con que en España hubiese la misma libertad para la prensa que la que habia en los Estados Unidos.

Y nosotros, que, sin blasonar de lógicos, procuramos siempre deducir de los principios que se sientan las consecuencias naturales, digimos:

La *Discusion* se contenta con que existiese en España para los periódicos lo que existe en los Estados-Unidos.

Es así que en los Estados Unidos empluman á los escritores.

Luego la *Discusion* quiere ser emplumada.

¿Somos nosotros ó es la *Discusion* quien ha pedido el emplumamiento?

Tambien tenemos nosotros nuestras curiosidades, y con objeto de satisfacer la última que nos ha acometido, preguntamos á la *Discusion:*

¿Qué forma de gobierno existe actualmente en Francia?

Esperamos la respuesta que no dudamos dará á un periodiquillo ignorante, pero que desea aprender, la sapientísima y catedrática *Discusion*.

PARTES Y NOTICIAS.

Dijeron los periódicos que la escuadra francesa de Siria iba á estacionarse en las aguas de Nápoles y que otra porcion de buques franceses cruzaban por aquellos mares.

Esta noticia, como se ve, no era mas que la contestacion al envio de la escuadra inglesa á Castellamare. El patriotismo frances se indignaba de que su rival impunemente se hubiese presentado en el reino napolitano ostentando sus fuerzas y adquiriendo una influencia sobre los piamonteses, tanto mayor, cuanto mayor era la que perdia la Francia.

Mas hé aquí, que mientras el periodismo frances oponia á la escuadra real y verdadera de Inglaterra la fantástica que á ellos les plugo hacer venir de Siria y de todos los ángulos del mundo conocido, el *Moniteur*, como si estos rumores pudieran perjudicar á la *entente cordiele* que existe entre ambas naciones, se apresura á desmentir tales noticias, asegurando que es completamente falso que se hayan dado órdenes á la escuadra de Siria ni á ningunos otros buques franceses para acudir á las costas de Italia, donde solo se encuentra la *Mouette* hace mas de un año.

Puede, por lo tanto, estar tranquila la Inglaterra y dominar como señora el mar tirreno, que Francia no trata de oponerse. Puede, por lo tanto, Inglaterra seguir ayudando á los piamonteses, estendiendo su influencia en aquella parte de Italia, que Francia ni directa ni indirectamente osa combatirla.

Pero como esta política es inconcebible en una nacion tan poderosa como Francia, á no ser que espere la compensacion de su sacrificio, hemos de convenir en que si Inglaterra obra como obra, lo hace con la aquiescencia de Francia, y que si la Francia accede, es porque ha pactado la compensacion que ha de recibir por su tolerancia. No puede ser esto mas que el permiso de Inglaterra para que Francia siga ocupando á Roma, ó para que en cambio de ella se le ceda la isla de Cerdeña.

Recordamos con este motivo que no hace muchos dias que algunos periódicos ingleses, negando que hubiese negociaciones entre el Piamonte y Francia, para dicha union, añadian que aun cuando llegara á suceder que la isla de Cerdeña pasase al dominio de la Francia, no sería ello motivo para que se turbasen las buenas relaciones que existen entre ambas naciones.

Los periódicos revolucionarios al mismo tiempo insisten en que para el próximo mes de octubre estará solventada la cuestion romana, evacuándose la ciudad eterna por la guarnicion francesa, y pasando á ser la capital del Reino de Italia.

Correspondencias de algunos periódicos españoles que se dicen bien informados, aseguran que en tal sentido está resuelto el destino del poder temporal del Sumo Pontifice.

Todo ello, por lo tanto, hace presumible que la adquisicion de Cerdeña, mas bien que la permanencia en Roma, sea el objeto final de la política napoleónica. Mas tan acostumbrados estamos á las tergiversaciones y contradicciones entre los antecedentes y las consecuencias de dicha política, que no estrañaríamos ver que siguiera Napoleon como hasta ahora defendiendo á Roma de la invasion piamontesa.

Se halla, pues, la cuestion del despojo sacrílego de Roma en la alternativa siguiente; ó Francia permite la influencia inglesa en Nápoles, en cambio de su posesion de Roma, ó la permite en cambio de esta por la Cerdeña.

En el primero, el desenlace del drama tremendo que representa Europa se aplazará por ahora.

En el segundo, se halla muy próximo.

Nosotros esperamos todavía lo primero, mas qué estraño sería que entre protestantes y católicos [illegible] se repartiesen

las vestiduras del justo, y sobre su túnica echaran suertes?

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

ROMA 10 de setiembre.

Escribo hoy á Vds. bajo una gratísima impresion. Anteayer, dia de la Natividad de Nuestra Señora, ha ido el Santo Padre con gran solemnidad á *Santa Maria del Popolo*. El entusiasmo degeneró en delirio; las aclamaciones á Pio IX en frenesí.

Ya mucho antes de salir el Papa del Vaticano le aguardaba la multitud ansiosa de verle, para hacer demostraciones de amor tan pronunciado, que están sobre toda ponderacion. La carrera estaba cuajada de gentes, tanto que con dificultad y estrechez pasaba la augusta comitiva de Su Santidad, en los balcones habia hermosísimas colgaduras luciéndose una multitud de damas y caballeros; las calles estaban llenas de follage y de la arena que los romanos llaman de oro; en los frontis de las casas se leian infinidad de poesías é inscripciones adornadas con preciosas orlas, todas á cual mas significativas y hermosas, escritas en frances, en italiano, en latin; de todas maneras se hacian demostraciones de amor y veneracion á Pio IX.

Aquí se leia ¡*Viva il Papa-Re*! allí ¡*Viva Pio IX Pape et Roi*! mas allá se saludaba en una inscripcion latina llamando á Pio IX *Pater Patriæ*. Las inscripciones en frances, el haberse puesto otras en edificios franceses y las ingeniosas orlas de algunos cuadros, todo era muy significativo é intencionado. Se leian tambien bellísimas poesías, que unas saludaban á Pio IX, y otras eran una protesta contra la revolucion.

Contra la impía secta
Que cínica se ostenta
....
Guerra, guerra, dejadla muerta.

La Plaza del Popolo presentaba una perspectiva hermosísima, estaban de gala los gastadores, los carabineros de á caballo, tropas francesas y pontificias que habian venido á hacer los honores militares al Papa, y una multitud de gentes de todas clases que esperaban á Pio IX.

Su Santidad salió del Vaticano á las diez, y como he dicho, la multitud le aguardaba en las puertas del palacio. Pio IX iba en la gran carroza que sirvió para el dia de su coronacion, carroza que no sé lo que hay que admirar mas en ella, si el mérito ó el valor. El acompañamiento que llevaba era augusto, majestuoso; iban casi todos los Cardenales con grande aparato y ostentacion; tambien iba el Arzobispo Cardenal de Nápoles. Apenas principió á marchar tan ilustre comitiva, una multitud de jóvenes, cada uno con su bandera blanca y amarilla, se situó en rededor del coche del Papa y entonces principiaron los saludos mas respetuosos y los vivas mas entusiastas.

Las gentes no cesaban de victorear al Papa; toda la carrera, que era larguísima, se anduvo oyéndose un grito unánime y atronador. Por todas partes se oia. ¡*Viva Pio IX, Papa Re*! ¡*Viva il legitimo sovrano*! ¡*Voi siete il nostro Re*! *Il popolo romano adora Pio IX. ¡Animo, Santo Padre, animo*!! Estos y otros eran los gritos, y los jóvenes que llevaban las banderas, muchos de ellos estudiantes; la multitud que gritaba en la carrera, las señoras y caballeros que desde los balcones y ventanas, agitaban los pañuelos y ondeaban banderas con inscripciones y las armas del Papa, todos á porfía se esforzaban por hacer sus demostraciones á cual mas pronunciada y significativa.

Así llegó el Santo Padre á la Plaza del Popolo, donde todo un pueblo con gritos entusiastas que se oian en toda Roma, y cuyas voces no dejaban oir ni el tañido de las campanas, ni los tambores, ni las músicas; clamaba sin cesar ¡Viva Pio IX! ¡Viva il Papa Re! ¡Fuera vuestros enemigos!

Por otros puntos de la plaza, otras gentes gritaban á un mismo tiempo: ¡*La benedizione, Santo Padre, la benedizione!* No faltó quien gritó: ¡La maldicion contra vuestros enemigos! ¡*Contra i nemici vostri si, si maledizione eterna!* repetian en su entusiasmo. Su Santidad no podia atender á todos: estaba sumamente conmovido, derramando lágrimas de ternura al ver la demostracion que con tanto amor y entusiasmo se le hacia. De esta manera entró el Santo Padre en la iglesia de Santa María del Popolo, donde habia Capilla Papal. Las sublimes piezas que tocaban las músicas; los suizos, que llevaban un traje muy vistoso, la Guardia palatina, la de nobles, la majestad del templo, todo conmovia y admiraba.

Pero cuando mas se redoblaron las demostraciones, fue cuando Pio IX bajó del coche para entrar en la iglesia. Las gentes ya no podian gritar; tenian la voz cansada; hicieron sus últimos esfuerzos, dirigiendo siempre al Papa palabras de amor y veneracion. Hubo en estas demostraciones una feliz ocurrencia: despues que el Papa entró en la iglesia, al público en general le ocurrió aplaudir á los jóvenes que alrededor del Papa venian ondeando sus banderas, y vitoreando á Pio IX con un palmoteo de manos general.

Despues que hubo concluido la funcion de iglesia, Su Santidad salió para retirarse á su palacio, y la multitud volvió de nuevo á hacer nuevas demostraciones. Las músicas tocaban la marcha real y el último himno que se ha dedicado á Pio IX; himno inspirado, y cuya sublime música es una protesta eterna contra la revolucion, y una enérgica adhesion al Papa y á su política.

Muy mohinos han debido quedar en esta ocasion los revolucionarios; anteayer fue el dia de su derrota en Roma. Al ver que el pueblo unánime festejaba al Papa de tal manera, de seguro debieron prometer vengarse, pues sabida es la tolerancia de estas gentes. Efectivamente, trataron de poner en algunos puntos banderas tricolores, y ni aun este gusto les dieron. Sabedores de ello algunos jóvenes partidarios del Papa, salieron la noche del 7 para estorbarlo, como así lo hicieron. Por una casualidad me hallaba yo esa noche, con otros amigos, por las calles de Roma, y ví todo lo que pasó.

Los jóvenes que habian salido á estorbar á los revolucionarios, no solo lo consiguieron, sino que pusieron ellos inscripciones y poesías en favor del Papa. Estos buenos jóvenes nos encontraron á cuatro españoles, y creyendo que éramos revolucionarios y que hablábamos en español contra ellos, se nos presentaron á ver qué habíamos dicho; y como reconocieran que efectivamente éramos españoles, nos dijeron: ¡Bravo! ¡bravo! sois españoles, pues sois católicos. Lo contrario nos sucedió con cuatro ó seis revolucionarios; bastaba para ellos que fuésemos españoles para creer que éramos anti-revolucionarios, así es que no nos miraban de buen ojo.

Esto indica que la gente revolucionaria en todas partes es lo mismo.

No digo hoy á Vds. nada mas. Pasado mañana les volveré á escribir y cumpliré lo ofrecido en mi correspondencia del 16 de agosto, lo cual no me ha sido posible hasta ahora.

Es falso que el Papa despida de su ejército los individuos de las milicias estranjeras.

Las primeras noticias que tenemos de la celebracion del dia 7 en Nápoles, nos cuentan los escesos cometidos. A los piamonteses les ha costado muy cara su fiesta, la cual, dicho sea de paso, ha hecho fiasco, pues los *brigantes*, que ellos llaman, han hecho heroicidades, habiendo dado buenas sacudidas á los piamonteses. En otra daré los detalles que ahora no poseo.

El Papa continúa muy bueno y esperando que el remedio no debe tardar en venir. Efectivamente, está cerca, por mas que se hable contra las buenas esperanzas.

De Vds.—F. SALAMERO.

La *Gaceta de Colonia* primero, y despues el telégrafo, han anunciado que Prusia iba á reconocer al instante el reino de Italia. La *Nueva Gaceta de Prusia*, órgano semi-oficial, dice acerca de aquella noticia:

—«Desde la paz de Basilea, firmada en 1795, Prusia no habria dado un paso tan ruinoso como seria para ella el reconocimiento del reino italiano. La reunion de Italia bajo el dominio de un solo señor, formando toda ella un solo reino, seria en las actuales circunstancias lo peor que podria suceder para los intereses de Prusia y de toda Alemania. El ódio inveterado que tienen los italianos hácia los malditos tudescos, la gratitud de aquellos hácia Napoleon, sin tomar en cuenta las razones puramente de justicia, vendrian á inclinar siempre de un lado la balanza en los asuntos europeos. Fuera de que, si Prusia reconociese á Italia como reino, reconoceria implícitamente la legitimidad de cuanto en adelante puedan emprender los revolucionarios alemanes y polacos.

Así es que, considerando solo el asunto desde el punto de vista de una política utilitaria, ni podríamos aprobar adoptase Prusia una medida semejante, ni aun concebir siquiera que pueda tomarla.

El Rey de Cerdeña, sin motivo alguno legítimo, sin la menor razon, declaró la guerra á Rusia en 1854, con el solo objeto de adiestrar su ejército para las campañas, en compañía de los franceses, los ingleses y los turcos. ¿Pero qué se diria una vez reconocido ya el Rey de Italia, si pretestando hacer una inspeccion en las riberas de ciertos rios, viniera aquel Rey á declarar la guerra á Prusia y á cambiar la frase «al Rhin se le defiende sobre el Po,» con esta otra: «el Rhin será atacado por los que vengan del Po?»—

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene una real órden previniendo á los fiscales de las audiencias, sean parte indispensable en los recursos de fuerza que se elevan de los tribunales eclesiásticos, para evitar que esta jurisdiccion quede sin la debida representacion oficial y sin la conveniente defensa.

Publica tambien una larga relacion de nombramientos del personal eclesiástico, y el reglamento para los ejercicios de oposicion á las plazas de auxiliares de la direccion general del registro de la propiedad. Mañana lo insertaremos en nuestro diario.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Lóndres 17.—Los trigos y las harinas siguen elevando sus precios.

Ragusa 16.—Omer-bajá ha ido á Gazco, donde la revolucion está próxima á estallar. Los turcos de Scutari unidos con los montañeses cristianos exigen la destitucion del gobernador.

Berlin 16.—Dicen de Pekin que el representante de Francia habia dado un gran banquete en honor del representante de Prusia.

Lóndres 16.—Dicen de los Estados del Sur que el gobierno confederado ha resuelto que no se coja de los plantios ni arroz, ni algodon, ni tabaco hasta despues del bloqueo. Los colonos propietarios del algodon y tabaco, artículos estimados en 50 millones de libras esterlinas, pondrán aquellos á disposicion del gobierno confederado tomando obligaciones á la par como anticipo.

Se habia anunciado el desembarco del general Cabrera en las costas de Nápoles, pero ha resultado falsa la noticia.

El corsario Jefferson Davis se ha perdido en la costas de la Florida.

Copenhague 16.—M. Orla Lehman está nombrado ministro del Interior.

Turin 16.—El general Pinelli ha esplorado los bosques de Montechio con 800 hombres de tropas y guardia nacional.

La banda de Cipiani está rodeada por todas partes en los montes de Aquila y Teramo.

Dicen de Florencia: El Rey ha inaugurado la esposicion ayer 11. Le acompañaba el principe de Carignan. El séquito era magnifico y las aclamaciones grandes. El marques Ridolfi, presidente de la comision, pronunció un discurso, al cual respondió S. M. manifestando toda la satisfaccion que le cabia al inaugurar la primera esposicion realizada en la cuna de las letras y las artes. En su discurso hizo alusion á la política de la unidad de la Italia.

Pesth 16.—Segun las instrucciones trasmitidas á los emisarios del gobierno, los palatines de los comitados que no quieran someterse serán destituidos ó suspensos de sus funciones. Se instituirán nuevas comisiones que cooperen directamente á la recaudacion de contribuciones y á la quinta.

Paris 16.—La supresion de la lugartenencia de Nápoles parece decidida en principio, pero no está fijada la época en que se llevará á efecto.

La propaganda en favor de la creacion de una flota nacional alemana gana terreno de dia en dia en aquel pais.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Genaro, Obispo y mártir.

Cuarenta horas para mañana 19.—En el Sacramento (calle del idem) donde sigue la setena de Nuestra Señora de los Dolores, predicando por la mañana D. Pedro Palomeque y por la tarde el P. Bonifacio Peña.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Henar en los Donados, siendo orador por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

Continúa la de la Vírgen de la Soledad en Loreto, y predicará por la noche D. Juan Ardon.

En San Ignacio se hará la duodena de San José y será orador D. Antonio Herrero y Fraña.

En los templos que otros jueves se obsequiará al Santísimo Sacramento.

Y en los Italianos y oratorios habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de San Genaro, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Suceso en la Capilla Real, ó la de las Victorias en la Encarnacion.

BOLETIN DE NOTICIAS.

De real órden se ha resuelto que se provean seis plazas de alférez de fragata, en alumnos de la escuela especial de ingenieros de la Armada.

—

El 10 llegó á Tarragona la boya con campana que ha de colocarse en los Alfaques.

—

El fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, Sr. Seijas, se halla enfermo de gravedad.

—

El Consejo de Estado ha sido de opinion de que desde luego debe ser distribuido entre los heridos é inutilizados en Africa el importe total de los donativos hechos.

—

Se ha reunido la Sala de Casacion del Tribunal Supremo de Justicia para resolver sobre la demanda interpuesta por la *Iberia*, sin que haya llegado á publicarse la sentencia.

—

Ha empezado á regir la rebaja de derechos para introduccion de algodones en la Península.

—

Se ha celebrado con estraordinaria magnificencia el funeral de cabo de año por el alma de la Excma. señora duquesa de Berwick y Alba.

—

S. M. el Rey ha asistido el 17 á una solemne funcion de iglesia que se ha celebrado en el templo del Pilar.

A las tres del mismo hubo besamanos.

—

Ha llegado á Cadiz el Sr. Llavaneva, portador de pliegos é instrucciones del gobierno para el capitan general de la Habana relativos á la cuestion de Méjico.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 52 á 61.—La cebada añeja de 29 á 30 rs.—Algarroba, á 37 1/2.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 98.—Tocino añejo, de 80 á 84.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 17 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 49-10 c. p.; á plazo, 49 20, 15 y 10 fin cor. ó á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-65 p.; á plazo, 42 65 fin cor. á vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35 20 d.

Deuda del personal, no publicado, 21-80.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 40-70 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21.

Bolsas estranjeras.

Paris 17 de setiembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69 05.
	4 1/2 por 100	96 20.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	
	Idem diferida	42.
	Amortizable	17.
Consolidados		93 3/4 á 7/8.

TEATROS.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Por seguir á una mujer.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Busto.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 22.

NUEVAS TARIFAS

DEL

PAPEL SELLADO.

En uso de la autorizacion concedida á mi gobierno por la ley de 25 de noviembre de 1859 para hacer en las clases y precios del papel sellado las alteraciones que juzgue necesarias; conformándome con lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda despues de oido el Consejo de Estado, y de acuerdo con el de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

CAPITULO PRIMERO.

De las diferentes clases y precios de los sellos, y de su estampacion.

Artículo 1.° El papel sellado y los sellos sueltos de que deberá hacerse uso con arreglo á este real decreto serán de las clases y precios siguientes:

Papel sellado.

Sello primero, cada pliego 200 rs.
Segundo id., 150.
Tercero id., 100.
Cuarto id., 60.
Quinto id., 32.
Sesto id., 16.
Sétimo id., 8.
Octavo id., 4.
Noveno id., 2.
De oficio id., 25 céntimos.
De pobres id., 25 id.
De multas, de reintegro y de matrículas, de precios proporcionales.

Sello judicial.

Cada pliego, de 2, 4, 6, 8 y 10 rs.

Sellos sueltos.

Para documentos de giro, desde uno hasta 200.
Para pólizas de operaciones de Bolsa, de 10, 15 y 20.
Para libros de comercio, á 60 cénts.
Para recibos y cuentas, á 50 cénts.

Se estamparán ademas sellos sueltos de las nueve primeras clases designadas para el papel sellado con destino á las pólizas de seguros, títulos de acciones de Bancos y sociedades y demas documentos análogos en que el gobierno autorice su empleo.

Art. 2.° Para el papel sellado de las nueve primeras clases, y para el de oficio, pobres y sello judicial, se usará el pliego de marca regular española, consistente en 43 1/2 centímetros de largo y 31 1/2 de ancho. Para el de multas, reintegros y matrículas podrán emplearse pliegos de menores dimensiones, conforme lo disponga la direccion general de Rentas Estancadas.

Art. 3.° El papel de los sellos primero al noveno inclusive, y el de la clase judicial, se sellará únicamente en la primera hoja de cada pliego: el de oficio y pobres lo será en ambas hojas, pudiendo estas usarse separadamente cuando en cada una quepa el contenido del respectivo documento. El papel para multas, reintegros y matrículas, será sellado en la forma que aparezca mas adecuada al uso á que se destina.

Art. 4.° Las corporaciones ó particulares que prefieran tener sus documentos en pergamino, vitela ó papel de calidad superior al que espende la Hacienda, podrán acudir á la administracion para el estampado de los sellos, mediante el pago prévio de su importe.

Art. 5.° El grabado y estampacion de los sellos se verificará esclusivamente en la fábrica nacional del papel sellado.

CAPITULO II.

Del uso del papel sellado en los contratos y últimas voluntades.

SECCION PRIMERA.

De los documentos públicos.

Art. 6.° Se empleará papel sellado de precio proporcional á la cuantía del respectivo asunto, conforme á la escala que á continuacion se espresa, en el pliego primero de las copias que se saquen de los protocolos de escrituras públicas que tengan por principal objeto cantidad ó cosa valuable, á saber:

Cuantía del acto.	Precio del sello.
Hasta 1,000 rs.	2
Desde 1,001 á 2 000	4
2 001 á 4 000	8
4,001 á 8,000	16
8 001 á 16 000	32
16,001 á 30,000	60
30,001 á 50,000	100
50 001 á 75 000	150
75 001 en adelante	200

Art. 7.° Llevarán igualmente sello de precio proporcional, con arreglo al artículo precedente:

1.° Las escrituras ó pólizas de contratos de seguros marítimos y terrestres de toda clase de bienes, efectos y ganados.

2.° Los títulos de acciones de los Bancos y sociedades de crédito, comercio, industria, minas y demas análogas.

3.° Las certificaciones de actas de conciliacion cuando resulte avenencia.

Art. 8.° Servirá de regulador para el empleo del sello:

1.° En las ventas de fincas gravadas con censos ó cualquiera otra carga, la cantidad líquida que resulte despues de haber rebajado el capital de aquellos.

2.° En las permutas, el importe de la parte de mas valor, deducidas tambien sus cargas.

3.° En las adjudicaciones para pago de deudas, el valor de los bienes adjudicados.

4.° En el establecimiento de censos, foros y demas imposiciones análogas; en las subrogaciones de los mismos, y en la constitucion de rentas vitalicias, servirá de tipo el capital de la imposicion; y cuando este no fuere conocido, el que resulte de la renta anual capitalizada al 3 por 100.

5.° En las ventas y redenciones de censos, la cantidad en que se vendan ó rediman.

6.° En los arrendamientos, la suma de la renta de los años porque se estiendan; y cuando no se fije tiempo, servirá de regulador el importe de las rentas de seis años.

7.° En las escrituras constitutivas de hipotecas, el importe de la obligacion asegurada.

8.° En los contratos de seguros marítimos y terrestres verificados con arreglo á las prescripciones del Código de comercio, el premio convenido por el seguro. En los de seguros de bienes inmuebles, el capital asegurado; y en los que tengan por objeto la formacion de capitales en un plazo dado, pensiones ó rentas de cualquier clase ó con cualquier objeto que sea, servirá de regulador para el empleo del sello el importe de cada entrega que haga el asegurado.

9.° En las herencias, la parte líquida que quede repartible entre los herederos y legatarios.

Art. 9.° Las copias de escrituras y las certificaciones de conciliacion en que haya avenencia que versen sobre objeto no valuable, se estenderán en papel del sello de 32 rs.

Art. 10. Se usará papel sellado de 16 rs. en las copias de las escrituras de poderes de todas clases, traten ó no de cantidad, y de 8 rs. en las de sustituciones y revocaciones de los mismos poderes.

Art. 11. En los protestos de documentos de giro se empleará papel sellado de 8 rs.

Art. 12. Se usará papel sellado de 4 rs.:

1.° En los testimonios que den los escribanos, á instancia de parte, de cualquiera escrito ó documento que se les exhiba y de que legalmente puedan dar testimonio.

2.° En las copias de escrituras de reconocimientos y renovaciones de censos y demas imposiciones análogas.

3.° En los títulos de acciones mencionadas en el párrafo segundo art. 7.° de este real decreto cuando no se esprese cantidad.

Art. 13. Se estenderán en papel sellado de 2 rs.:

1.° Los protocolos ó registros de cualquiera contrato, obligaciones ó actos que pasen ante los escribanos ó notarios públicos.

2.° Los inventarios de los protocolos y papeles de las escribanías.

3.° El segundo y demas pliegos siguientes de las copias de las escrituras.

4.° Las legalizaciones y las notas de toma de razon de las oficinas de hipotecas cuando no quede espacio suficiente en el papel en que se halle estendido el documento.

5.° Los pagarés en favor de la Hacienda pública por compra de bienes nacionales.

6.° Los espedientes de encabezamientos y los de subasta por cuenta de la administracion central, provincial ó municipal para toda clase de servicios ú obras públicas.

Art. 14. Se estenderán en papel del sello de oficio:

1.° Las copias de las escrituras otorgadas á nombre del Estado en asuntos del servicio, siempre que no haya parte interesada á quien corresponda pagarlas, y en todo caso sin perjuicio del reintegro cuando proceda.

2.° Los índices de los protocolos de los escribanos, y los testimonios ó copias de los mismos índices que deben remitir anualmente á las audiencias.

Art. 15. Se estenderán en papel del sello de pobres las copias de los instrumentos cuyo coste sea de cargo de los pobres de solemnidad.

SECCION SEGUNDA.

De los documentos privados.

Art. 16. Se consideran documentos privados, para los efectos de este real decreto, los que sin pasar ante escribano ú oficial público compentente tengan por objeto la constitucion, liberacion, declaracion ó novacion de obligaciones cuyo importe sea de 300 ó mas reales.

Art. 17. Estan comprendidos en el artículo anterior, entre otros:

1.° Los inventarios, avalúos, particiones y adjudicaciones originales de herencia verificados estrajudicialmente por los albaceas, testamentarios ó herederos, sin perjuicio de que, cuando estas diligencias se protocolicen, las copias que de las mismas se espidan por los escribanos se acomoden en cuanto al uso del sello á lo prescrito en la seccion anterior para los instrumentos públicos.

2.° Las obligaciones de arrendamiento; y

3.° Los préstamos y depósitos de cantidades ó efectos.

Los documentos á que se refiere este artículo deberán estenderse en el papel sellado de la misma clase y precio que se prescribe en la seccion primera para las copias de las escrituras públicas.

Art. 18. Llevarán sello suelto de 50 céntimos los recibos de 300 ó mas reales que espidan:

1.° Los vendedores de géneros, frutos, muebles, ropas y demas objetos, en los casos en que exija recibo el comprador.

2.° Los encargados de los talleres de artes ú oficios por precio de labores ú obras construidas cuando exija recibo el pagador.

3.° Los administradores ó dueños de fincas urbanas en los recibos de alquileres.

4.° Los administradores ó encargados del despacho de cualquiera clase de transportes, [illegible] en cada [illegible] ó resguardo que den por recibo del [illegible] conduccion.

5.° Los empleados activos ó pasivos de todas las carreras, cada vez que suscriban el recibo de alguna parte de sus haberes, ya sea en nóminas [illegible] otro modo.

6.° Los que reciban alguna cantidad, valores ó efectos del Estado por reintegro de anticipos, devoluciones de depósitos, cobro de intereses de papel de la deuda pública, compra ó venta de efectos suministrados, remuneracion de servicios, ó por cualquiera otro concepto.

7.° Los recibos de cantidades en pago de [illegible] adquiridos, ó por precio de servicios prestados, ó en virtud de [illegible] por escritura pública.

Art. 19. Llevarán igualmente sello de 50 céntimos las cuentas, balances y demas documentos de contabilidad que produzcan cargo ó descargo.

Art. 20. El que espida el recibo ó documento estará obligado á poner en el mismo el sello espresado, y á inutilizarlo con su firma.

Art. 21. En los contratos de inquilinato servirá de [illegible] para el empleo del papel sellado el importe de los alquileres de un año cuando se fije plazo [illegible]; en otro caso se tomará por tipo [illegible] alquiler en todo el tiempo á que se refiera el contrato.

CAPITULO III.

Del uso del papel sellado en las actuaciones judiciales.

Art. 22. Se destina esclusivamente á las actuaciones judiciales y libros á que se contrae este capítulo el papel del sello judicial, cuyos precios serán de 2, 4, 6, 8 y 10 rs. cada pliego.

Art. 23. Los escritos de los interesados ó de sus representantes, los autos y sentencias de los jueces y tribunales, y todas las demas actuaciones que tengan lugar durante la sustanciacion y hasta la terminacion definitiva de cualesquiera asuntos civiles sometidos hoy, ó que en lo sucesivo se sometan á la jurisdiccion contenciosa, ó que tengan por objeto preparar la formalizacion de una demanda; y las compulsas literales ó en relacion que en cualquiera forma se libren, se estenderán sin escepcion en papel sellado de un mismo precio, con arreglo á la cuantía de la cosa valuada ó cantidad materia del litigio, en la proporcion que sigue:

Cuantía del juicio	Sello que corresponde
Hasta 600 rs.	2
De 601 hasta 10,000	4
De 10,001 hasta 50,000	6
De 50 001 hasta 100,000	8
De 100 001 en adelante	10

Art. 24. Cuando no aparezca determinada la entidad de la cosa litigioso valuable, los jueces ó tribunales, antes de proveer sobre lo principal al primer escrito, acordarán que el que lo produzca la fije para la aplicacion de sello, y que se consigne en la oportuna diligencia.

Art. 25. En los juicios de abintestato y testamentaría, y en los de concurso de acreedores y quiebra, se atenderá, para el uso del sello, en las piezas de autos generales en que conforme á la ley se dividen, al valor de la masa de bienes hereditaria ó concursada que préviamente señalará el heredero declarado ó presunto, y á falta de estos el que pretenda la consideracion de tal, ó el deudor, y en su ausencia los acreedores que promuevan el concurso, segun los casos; mas en los juicios incidentales que con motivo de los universales se susciten por los interesados, se tomará en cuenta únicamente la cuantía de la reclamacion que cada uno entable.

Art. 26. Si en el curso de un pleito ó al fenecerse apareciese ser su cuantía mayor que la que se le haya atribuido al incoarse, el juzgado ó tribunal que de él conozca dispondrá que inmediatamente se reintegre en los autos la diferencia del sello empleado al que resulte corresponderle, y que en este se continúen las diligencias sucesivas. Si la cuantía del pleito resultase menor, se reintegrará igualmente á las partes.

Art. 27. Se usará papel del sello judicial de 6 rs.:

1.° En las actuaciones que versen sobre el estado civil de las personas, ú otra cosa que por su naturaleza no sea susceptible de valuacion.

2.° En las actuaciones sobre asuntos propios de la jurisdiccion voluntaria.

Art. 28. Se usará papel de 4 rs.:

1.° En los espedientes gubernativos que se instruyan en los juzgados y tribunales á instancia ó en interés de particulares.

2.° En las actas de los juicios de conciliacion, é igualmente en las certificaciones que de ellas se libren cuando no resulte avenencia.

3.° En los libros de conocimientos de dar y tomar [illegible] de los escribanos, [illegible] y procuradores.

Art. 29. Se empleará el sello de oficio:

1.° En todo cuanto con este carácter se actúe en los juzgados y tribunales.

2.° En los asuntos civiles en que sea parte el Estado ó las corporaciones á quienes esté concedido el mismo privilegio, en todo lo que á su instancia ó en su interés se actúe, salvo el reintegro correspondiente en los casos que proceda.

3.° En las causas criminales, en [illegible] los juicios sobre faltas, y en las diligencias [illegible] practiquen para la ejecucion de los [illegible] unos y otros recaigan.

4.° En los libros de acuerdos de los tribunales, y en los de entrada, salida y [illegible]

Art. 30. Cuando todas las que sean parte en un juicio ó acto de jurisdiccion voluntaria, [illegible]

Art. 31. [illegible]

de interes comun á unos y otros se estenderán en el de pobres ó oficio, segun los casos, agregándose en el de reintegro el equivalente á la parte del sello de [illegible] [illegible] que en este concepto correspondería satisfacer si todos estuviesen en igual condicion. Si aquellas recayese condenacion de costas ó parte de ellas, el [illegible] será estensivo á todo lo actuado á solicitud de los que litigaron en concepto de pobres.

Art. 32. El que fuere condenado en costas en las causas de que trata el párrafo tercero del artículo 29, reintegrará el papel sellado invertido á razon de 6 rs. por pliego.

Art. 33. El reintegro del papel sellado en las causas y pleitos tendrá preferencia [illegible] sobre los créditos de [illegible] los demas acreedores por costas.

Art. 34. Lo dispuesto en el presente capítulo es aplicable á los juzgados y tribunales de toda clase y fuero, en todas las instancias y recursos, y á las actuaciones contencioso-administrativas.

CAPITULO IV.

Del uso del papel sellado en los títulos y diplomas y en los demas actos en que intervienen las autoridades civil, militar y eclesiástica.

SECCION PRIMERA.

De los títulos y diplomas.

Art. 35. Los reales títulos, despachos ó credenciales de empleos cargos ó dignidades que se concedan en cualquiera de las carreras civil militar ó eclesiástica, ya se hallen remunerados por los presupuestos generales, provinciales ó municipales, ó por los Cuerpos Colegisladores, y los duplicados de aquellos documentos que á instancia de los interesados se espidieron, llevarán sellos de precio proporcionado al respectivo sueldo ó remuneracion anual, á saber:

Sueldo anual del empleo.	Importe del sello.
De menos de 3 000 rs.	4
De 3,001 á 5 000	8
De 5,001 á 8 000	16
De 8 001 á 14 000	32
De 14,001 á 24,000	60
De 24,001 á 40,000	100
De 40,001 á 50 000	150
De 50 001 en adelante	200

Art. 36. Las autoridades, jefes ó corporaciones á quienes corresponda espedir los títulos, despachos ó credenciales harán la regulacion de los haberes, remuneraciones ó emolumentos anuales si no tuviesen sueldo fijo, y cuidarán bajo su responsabilidad de que se estiendan aquellos documentos en papel del sello que corresponda.

Art. 37. Se estenderán en papel del sello de 200 rs. los títulos y cartas de sucesion que se espidan á los títulos de Castilla que tengan aneja la Grandeza de España.

Art. 38. Se estenderán en papel del sello de 150 rs.:

1.° Los títulos y cartas de sucesion de títulos de Castilla sin Grandeza de España.

2.° Los títulos de grandes cruces de todas las órdenes, y las autorizaciones para usar títulos y condecoraciones estranjeras.

Art. 39. Se estenderán en papel del sello de 100 rs.:

1.° Los títulos de comendadores de todas las órdenes; los de honores de empleos ó dignidades en todas las carreras del Estado, y los de doctores en todas las facultades.

2.° Los títulos de propiedad de minas y las patentes de invencion ó introduccion de máquinas, artefactos ó productos.

Art. 40. Se estenderán en papel del sello de 60 rs.:

1.° Los títulos de caballeros de todas las órdenes.

2.° Los títulos de licenciados en todas las facultades, y los de arquitectos é ingenieros civiles.

3.° Los de escribanos, notarios ó procuradores en cualquier tribunal ó juzgado, sin distincion de fuero ni de grado.

4.° Las reales patentes de navegacion.

5.° Las licencias para ir á Ultramar.

6.° Los títulos, despachos ó diplomas de cualquiera otra clase que lleven la firma de S. M. y no tengan designado sello superior en este real decreto.

Art. 41. Se estenderán en papel del sello de 32 rs.:

1.° Los títulos de bachiller.

2.° Los de agrimensores, veterinarios de todas clases y [illegible]

3.° Los [illegible] para el ejercicio de cualquiera profesion análoga.

SECCION SEGUNDA.

De las licencias, [illegible], cuentas, espedientes y otros [illegible]

Art. 42. Se estenderán en papel del sello de 8 rs.:

1.° Las licencias para uso de armas, caza y pesca, [illegible]

2.° [illegible] para la construccion ó reparacion de edificios.

Art. 43. Se estenderán en papel del sello de 4 rs.:

1.° Los despachos de [illegible]

2.° [illegible]

3.° [illegible]

corporacion que tenga á su cargo algun ramo de la administracion pública y no esté subvencionada por los presupuestos generales del Estado.

Art. 44. Se estenderán en papel del sello de 2 rs.:

1.° Las copias ó certificados de las partidas sacramentales ó de defuncion.

2.° Todos los memoriales, instancias ó solicitudes que se presenten ante cualquiera autoridad no judicial ó en cualquiera de las oficinas que de ella dependan, y las reclamaciones al gobierno de los contratistas de cualquier ramo de la administracion contra las resoluciones de la misma.

3.° Las copias de los títulos ó credenciales para acreditar empleo, profesion, cargo ó cualquier merced ó privilegio, á escepcion de las testimoniadas que espidan los escribanos, y de las que lo sean por mandato judicial.

4.° Las copias simples de cualquier otro documento que saquen los interesados para asuntos gubernativos.

5.° Las certificaciones de matrícula, y las de aprobacion ó incorporacion de cursos académicos.

6.° Los libros de administracion de pósitos, propios y arbitrios de los pueblos, y los de recaudacion y salida de las contribuciones que estén á cargo de los ayuntamientos, á cuyos libros deberá trasladarse para que haga fe todo escrito relativo á estos objetos que se halle en cuaderno ó papel suelto.

7.° Las cuentas de administracion y recaudacion de que se trata en el párrafo anterior, las del presupuesto municipal, las del depositario y las del alcalde.

8.° Los repartos de contribuciones.

9.° Los espedientes de apremios, á escepcion del pliego del despacho para la cobranza de contribuciones, rentas públicas ó municipales, y de los alcances.

10. Los espedientes de exencion ó inutilidad para el servicio militar, y cualesquiera otros de carácter gubernativo en que verse interes de particulares en todo lo que á solicitud de estos se actúe.

11. Los espedientes de encabezamiento de los pueblos para el pago de la contribucion de consumos.

12. Las certificaciones que se dieren á instancia de parte por cualquiera autoridad, oficina pública ó perito autorizado.

13. El registro y contraregistro de mercaderías de los puertos.

Art. 45. Se estenderán en papel del sello de oficio:

1.° Las certificaciones que se espidan por las dependencias del Estado de lo que existe en sus libros y asientos, no á instancia de parte, sino en virtud de providencia ó mandato superior dictado de oficio.

2.° Las copias de cualquier documento que saquen las oficinas en virtud de órden superior.

3.° Las copias de los repartimientos de contribuciones.

4.° Las listas cobratorias de contribuciones.

5.° Los amillaramientos de la riqueza y demas documentos estadísticos, padrones de vecinos, alistamiento y sorteo de mozos para el ejército, y espedientes para la declaracion de prófugos, en lo que no se actúe á instancia de parte.

6.° Los espedientes de elecciones de diputados á Córtes, provinciales y de concejales de ayuntamientos.

7.° Las cuentas que rindan á la administracion pública los que tengan obligacion de producirlas, y los finiquitos y demas documentos de índole puramente oficial.

8.° El primero y último pliego de los libros de administracion y contabilidad de las oficinas del Estado.

9.° Los libros de las juntas de Sanidad.

10. Los libros de los cobradores y recaudadores de contribuciones.

11. Los libros-registros de multas que deben llevar las autoridades que las impongan.

12. Los libros sacramentales y de defuncion.

Art. 46. Se estenderán en papel del sello de pobres:

1.° Los libros de las juntas y establecimientos de beneficencia.

2.° Las instancias, documentos y demas escritos que presenten sobre asuntos gubernativos los pobres de solemnidad y las corporaciones á que se refiere el párrafo anterior.

Art. 47. Los libros mencionados en este capítulo se renovarán anualmente; pero los de las iglesias y los de actas de las compañías mercantiles y demas corporaciones, podrán formarse con papel suficiente para varios años, siempre que en la primera hoja de cada libro se esprese por nota autorizada el número de las que contenga y el año del sello.

CAPITULO V.

De los sellos que deben usarse en los documentos de comercio.

SECCION PRIMERA.

De los documentos de giro.

Art. 48. Se consideran documentos de giro para los efectos de este real decreto:

1.° Las letras de cambio.

2.° Las libranzas á la órden.

3.° Los pagarés endosables.

4.° Las cartas-órdenes de crédito por cantidad fija.

5.° Las obligaciones que emitan las sociedades de crédito, comercio, industria, minas y demas análogas.

Art. 49. Cada documento de giro llevará un sello de precio proporcionado á la cantidad girada, segun la escala siguiente:

Cantidad girada.	Precio del sello.
Hasta 2,000 rs.	1
De 2,001 á 5 000.	2,50
De 5 001 á 10,000.	5
De 10 001 á 20.000.	10
De 20 001 á 30 000.	15
De 30.001 á 40,000.	20
De 40,001 á 50.000.	25
De 50,001 á 60,000.	30
De 60 001 á 70.000.	35
De 70,001 á 80 000.	40
De 80,001 á 90 000.	45
De 90,001 á 100 000.	50
De 100,001 á 120,000.	60
De 120,001 á 140 000.	70
De 140,001 á 160 000.	80
De 160,001 á 180 000.	90
De 180,001 á 200 000.	100
De 200,001 á 250.000.	125
De 250,001 á 300.000.	150
De 300,001 á 350,000.	175
De 350,001 en adelante.	200

Art. 50. Esceptúanse del uso del sello los giros que se hacen á nombre y para servicio del Estado, y los que en beneficio del público verifican las dependencias del Tesoro.

Art. 51. Los sellos para documentos de giro espresarán el precio y la cantidad que con ellos puede girarse.

Art. 52. El que suscriba un documento de giro tiene obligacion de poner en el mismo el sello correspondiente, sobre el cual repetirá la fecha y rúbrica. Los comerciantes que usen timbre particular podrán estamparle en vez de la rúbrica sobre el sello espresado. Cuando el que suscriba el documento haya omitido inutilizar el sello del modo indicado en el párrafo anterior, podrá subsanarse aquella falta por el tomador ó por cualquiera de los endosantes, poniendo en el sello la rúbrica respectiva y la fecha en que tenga lugar la inutilizacion, con lo cual evitará su responsabilidad, y se exigirá únicamente á los anteriores endosantes y al librador.

Art. 53. Los documentos de giro procedentes del estranjero deberán ser sellados por el primer endosante del reino, ó en su defecto por la persona que los presente al cobro. Lo mismo se verificará con los documentos espedidos en pueblos donde en la actualidad no existe este impuesto, cuando deban circular ó pagarse en los demas del reino.

SECCION SEGUNDA.

De las pólizas de Bolsa.

Art. 54. Las pólizas de operaciones de Bolsa llevarán sellos sueltos de 10 rs. cuando la operacion no esceda de 500,000 rs. nominales; de 15 reales cuando pase de esta suma y no llegue á 1.000,000, y de 20 rs. desde dicha cantidad en adelante.

Art. 55. El agente que autorice la negociacion está obligado á poner los sellos en todas las pólizas, inutilizándolos con su rúbrica y con la fecha de la operacion, sin perjuicio de exigir el reintegro de su importe á las partes interesadas.

SECCION TERCERA.

De los libros de comercio.

Art. 56. Se usará el sello especial de comercio:

1.° En el libro diario de las compañías mercantiles, de seguros y demas, y en el de los comerciantes; entendiéndose por tales los que se dedican al comercio, aunque no estén inscritos en su matrícula.

2.° En los libros ó registros de los agentes de cambios y corredores.

Art. 57. Las autoridades que deben rubricar los libros de comercio se abstendrán de hacerlo si no llevan unidos los sellos correspondientes. Las mismas autoridades darán á cada comerciante una certificacion en papel de oficio, en que se acredite la presentacion de los libros sellados con el del año á que correspondan, á fin de que puedan los interesados hacer constar este requisito siempre que sean requeridos por los agentes de la administracion.

CAPITULO VI.

Del papel de pagos al Estado.

SECCION PRIMERA.

Del papel de multas.

Art. 58. Las multas que se impongan gubernativa ó judicialmente se recaudarán por medio del papel creado á este efecto.

Art. 59. Los pliegos del papel sellado de multas tendrán el valor de 2, 4, 8, 20, 50, 100, 500, 1,000 y 2,000 rs. Cada pliego se cortará en dos partes iguales, una superior y otra inferior. En la primera se designarán la autoridad que haya impuesto la multa, el motivo é importe de esta, la ley, decreto ú órden en cuya virtud se imponga, la fecha de la providencia, el nombre del multado y el número que corresponda á la multa, entregándose á la parte interesada esta mitad del pliego para su resguardo. La segunda, con iguales notas, se unirá al espediente como comprobante; y si no le hubiese, se archivará.

Art. 60. Todas las autoridades llevarán un registro en que se anoten por rigorosa numeracion las multas que impongan.

Art. 61. Si el importe de la multa escediese del valor de cualquiera de los pliegos, se tomarán los que fueren necesarios, estampándose entonces las notas en el de mayor precio, á cuya mitad se unirán las de los demas pliegos, en los que se pondrá una referencia á la primera.

Art. 62. Cuando un tribunal ó autoridad, reformando sus providencias, alzare en todo ó en parte la multa, estampará nueva nota en el papel, y lo remitirá con oficio á la administracion, para que pueda tener lugar la devolucion de su importe al interesado.

Art. 63. En los casos en que una parte de las multas corresponda á tercero, la autoridad que las haya impuesto espedirá una certificacion insertando las notas de que tratan los artículos anteriores, con espresion de la ley, reglamento ó real órden que conceda aquella participacion, y la pasará á las oficinas de Hacienda de la respectiva provincia para que se verifique el abono. Estas certificaciones se estenderán en papel sellado de 2 rs., que satisfará el interesado cuando la parte de multa que haya de percibir sea ó esceda de 30 rs.: siendo menor bastará una comunicacion oficial.

Art. 64. Los tribunales y demas autoridades á quienes corresponda pasarán mensualmente á las administraciones principales de Hacienda certificacion de las multas que hubieren impuesto, con espresion de los sugetos multados y de las cantidades correspondientes á partícipes.

SECCION SEGUNDA.

Del papel de reintegro.

Art. 65. El reintegro del papel sellado se verificará sin escepcion alguna por medio del papel creado al efecto, cuyos pliegos serán de forma semejante y de precios iguales á los de multas.

Art. 66. Se exigirán ademas por medio de este papel los derechos que por todos conceptos se causen:

1.° Por los títulos de grados universitarios y los demas que habiliten para el ejercicio de cualquiera profesion.

2.° Por los títulos de las órdenes de Cárlos III, Isabel la Católica, María Luisa y San Juan de Jerusalen.

3.° Por la espedicion y toma de razon de toda clase de títulos y diplomas.

4.° Por la cancillería de Gracia y Justicia.

5.° Por la interpretacion de lenguas.

6.° Por los privilegios de invencion ó introduccion.

7.° Por las patentes de navegacion.

Art. 67. Se observará respecto del papel de reintegro todo lo que se dispone acerca del de multas, en cuanto no sea esclusivamente propio de la índole de las condenaciones pecuniarias.

Art. 68. Los tribunales, jueces y autoridades de quienes proceda la providencia de reintegro, cuidarán bajo su responsabilidad de que tenga efecto.

SECCION TERCERA.

Del papel de matrículas.

Art. 69. Los derechos de matrícula en las universidades y demas establecimientos de enseñanza costeados por el Estado se satisfarán en el papel creado al efecto, de forma análoga al de multas y de reintegros, y cuyos precios serán de 20, 30, 40, 50, 60, 80, 100 y 140 reales cada pliego.

Art. 70. Para el uso de este papel se observará, en la parte que le sea aplicable, cuanto se dispone en las precedentes secciones para el de multas y reintegros.

CAPITULO VII.

Disposiciones comunes á los capítulos anteriores.

Art. 71. En los casos no previstos por este real decreto, se regulará el papel sellado que deba usarse para cualquier documento por su analogía con los que van espresados, sin perjuicio de consultar al gobierno por conducto de la direccion general de rentas Estancadas para la resolucion definitiva.

Art. 72. Se prohibe habilitar el papel comun ó el de un sello por otro á pretesto de faltar en las espendedurías el que se necesite; y solo en los casos de urgente necesidad, perfectamente probada, podrán los tribunales ó el gobernador de la respectiva provincia, autorizar la habilitacion de lo que hiciese falta, dando cuenta inmediatamente al gobierno.

Art. 73. Los documentos que se espidan por funcionarios españoles residentes en el estranjero no tendrán fuerza en España si no llevan unido papel de reintegro por una cantidad igual al valor del sellado que hubiera debido emplearse. El reintegro preceptuado en este artículo es igualmente aplicable á los instrumentos y documentos procedentes de pueblos donde en la actualidad no existe este impuesto, que deban merecer fe en los tribunales y oficinas de los demas del reino.

Art. 74. El papel sellado que se inutilice al escribirse será cambiado en las espendedurías por otro de su clase, prévio abono de medio real por cada pliego de cualquier sello.

Art. 75. El papel sellado que en fin de año resulte sobrante en poder de particulares, corporaciones ó funcionarios públicos, será canjeado en las espendedurías por otro de la misma clase durante el mes de enero siguiente. Lo mismo se verificará con los sellos sueltos que tengan designacion de año.

Art. 76. La Hacienda pública entregará á los juzgados, audiencias y demas tribunales ó funcionarios del órden judicial el papel sellado de oficio que necesiten para sus actuaciones, sin perjuicio del reintegro en su caso. La entrega se hará en virtud de los presupuestos que, con la oportuna anticipacion formen las autoridades que deben usarlo, remitiéndolos á la aprobacion de la direccion general de rentas Estancadas.

Art. 77. La Hacienda pública vigilará por medio de visitas en cumplimiento de las disposiciones consignadas en los capítulos precedentes. Los encargados de girarlas serán nombrados por la direccion general de rentas Estancadas, y tendrán opcion á la tercera parte de las multas que por efecto de sus investigaciones se impongan.

El reglamento que ha de espedirse para la ejecucion de este decreto determinará los casos en que han de girarse las visitas, las circunstancias que han de reunir los visitadores y el órden que deban seguir en sus procedimientos.

Art. 78. No podrán ser objeto de visita los libros de comercio sino en el caso en que se hallen sometidos á la accion de los tribunales, ni los de Bancos ó compañías mercantiles sino en las épocas en que estén de manifiesto á los accionistas, ni los documentos privados de que trata la seccion segunda del capítulo segundo, mientras no se presenten en las oficinas ó tribunales, ó de otro modo análogo se hagan públicos.

CAPITULO VIII.

Disposiciones penales.

Art. 79. La infraccion de cualquiera de las disposiciones consignadas en los precedentes capítulos de este real decreto será penada por regla general con el reintegro de la cantidad en que se haya perjudicado á la Hacienda y una multa equivalente al cuadruplo de su importe.

Art. 80. La infraccion cometida en los documentos privados se castigará solamente con el reintegro y multa del duplo.

Art. 81. El que suscriba un documento de los indicados en los artículos 18 y 19, y le entregue sin ponerle el sello especial, incurrirá en la multa de 20 rs. ademas del reintegro; y en el caso de que habiendo puesto el sello omitiese inutilizarle con su rúbrica, pagará 10 reales de multa.

Art. 82. Por la falta de sellos en los documentos de giro se impondrá la pena de reintegro y décuplo al librador ó persona que suscriba el documento, y el reintegro y cuádruplo á cada uno de los endosantes, y al que le acepte ó pague.

Art. 83. Podrá suspenderse el pago de un documento de giro que no tenga el sello correspondiente hasta que se llene este requisito, siendo de cargo del librador los perjuicios que la suspension origine. El tenedor del documento podrá evitar la suspension del pago y la pena que en otro caso incurriera fijando en el documento el sello que corresponda, y escribiendo sobre este la fecha en que lo verifique y su rúbrica; y le quedará ademas el derecho de reclamar el pago del importe del sello y cualquiera perjuicio que por falta de este haya podido sufrir contra la persona que se lo haya endosado, la cual, así como los anteriores endosantes y el librador, no quedarán por eso exentos de las penas designadas en el artículo anterior.

Cuando el documento proceda del estranjero, se exigirá el reintegro y cuádruplo á cada uno de los endosantes domiciliados en el reino, ó en su defecto al que lo presente al cobro y al que le pague.

Art. 84. El Agente ó Corredor de Bolsa que espidiere pólizas sin el sello correspondiente, ademas del reintegro, incurrirá en la pena del cuádruplo del importe del sello.

Art. 85. El que dejare de inutilizar del modo prescrito en el art. 52 el sello que pusiere en algun documento de giro, ó no corrigiere aquella omision en los que reciba, endose ó pague, incurrirá en la multa del duplo del valor de sello. La misma pena se impondrá al Agente de Bolsa si no inutilizare los de las pólizas segun previene el art. 55.

Art. 86. Los comerciantes estarán obligados, siempre que se les exija, á presentar á los agentes de la Administracion el certificado á que se refiere el art. 57 para acreditar que sus libros se hallan sellados, y no haciéndolo sufrirán la multa de 200 rs. por el libro que debieran tener con sellos.

Art. 87. La Junta sindical del Colegio de Agentes de Bolsa no deberá oir ni admitir reclamacion sobre negociaciones si no se presenta la póliza sellada cual corresponde; de lo contrario, cada uno de los individuos que hayan asistido al acto incurrirá en la multa del cuádruplo, sin perjuicio del reintegro,

Art. 88. En ninguna oficina ó tribunal deberán admitirse los escritos, documentos y libros que no se hallen estendidos en el papel sellado correspondiente, si no se hace constar el reintegro de las cantidades defraudadas y el pago de las multas impuestas á los defraudadores. Incurrirán por tanto en las mismas penas que estos todos los funcionarios del órden judicial y administrativo que reciban, den curso ó autoricen cualquiera diligencia en documento ó escrito que no se halle estendido en el papel sellado correspondiente, y no corrijan la infraccion que en ellos se haya cometido.

Art. 89. El que recibiere en metálico el importe de multas, reintegros ó derechos de matrículas y demas de los que deben recaudarse por medio de las clases de papel sellado establecidas en este real decreto, incurrirá respectivamente en las penas señaladas en los artículos 326 y 327 del Código penal, y será puesto á disposicion del tribunal correspondiente para que proceda á lo que haya lugar.

Art. 90. Los escribanos, notarios, agentes, corredores y demas funcionarios públicos que, por infraccion de alguna de las disposiciones contenidas en este real decreto, fuesen condenados al pago de multas, si no lo verificasen en el término prudencial que fije la administracion, quedarán suspensos en el ejercicio de sus cargos hasta que acrediten haberlo realizado.

Art. 91. Quedan derogados respecto de las contravenciones á este real decreto los fueros privilegiados de todas clases; y las multas señaladas en el mismo para toda especie de defraudacion del sello se exigirán gubernativamente por las autoridades administrativas, salvo las en que incurran los jueces, cuya imposicion y exaccion corresponde instructivamente á los tribunales superiores respectivos; y en cuanto á la falsificacion y demas delitos previstos en el Código penal, se procederá en la forma que las leyes prescriben. En ningun caso se permitirá reclamacion sin satisfacer préviamente la multa que se haya impuesto.

Art. 92. Quedan igualmente derogadas cuantas disposiciones se han publicado hasta el dia sobre papel sellado en lo que se opusieren al presente decreto, del cual el gobierno dará oportunamente cuenta á las Córtes.

Dado en San Ildefonso á doce de setiembre de mil ochocientos sesenta y uno.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 247.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo [illegible] del catolicismo.——AÑO VII.

[illegible] en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 19 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez [illegible], semestre, 5 [illegible].—[illegible].—Semestre, 8 id.: un año, 25.—Extranjero.—Trimestre [illegible], semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. R. S. L. G. .... 10 rs.

SUSCRICION PARA LOS DESGRACIADOS DE FORNILLOS DE ALISTE.

Para la viuda y sus cuatro hijos, que quedó sin esposo y sin padre, consumidos en el fuego ocurrido en su casa en la noche del 21 de agosto, 4 rs.

¿ES LÍCITO ESCRIBIR EN ESPAÑA CONTRA EL PONTIFICADO?

Están muy en su lugar las observaciones que mas abajo trascribimos, publicadas en un artículo de la *España*.

Mucho tiempo hace que nosotros clamamos por el cumplimiento de la ley que prohibe pueda pedirse en nuestro país, católico y monárquico, el destronamiento del Pontífice.

En una ocasion, nuestra procedente demanda fue atendida, y vimos con gusto que el fiscal de imprenta puso su veto á las polémicas, que tenian por objeto atacar el poder temporal de los Pontífices.

Mas tarde, sin embargo, ese veto desapareció, y se ha atacado al Soberano de Roma, sin respeto ni consideracion ninguna, dando así el espectáculo tristísimo de que la nacion católica, en los conflictos de que hoy se ve rodeada la Santa Sede, no hacia en su favor ni aun lo que las leyes patrias prescriben, impidiendo que periodistas españoles aumentasen el número de los enemigos del catolicismo.

Ni es legal, ni es justo solicitar la caida del trono pontificio: tiene razon la *España*.

Pero en nuestro país, por desgracia, tambien el gobierno usa dos medidas, segun hayan de aplicarse á los fuertes ó á los débiles.

¿Consentiria el gobierno que en la prensa uno y otro dia se escribiese contra Napoleon lo que se escribe contra Pio IX?

Recuérdese lo que sucedió con el folleto en que el duque de Aumale contestaba al detractor de los Borbones, al primo del Emperador de Francia, y se conocerá la verdad de lo que hemos dicho; pues así como entonces se vió denunciados á los periódicos que habian principiado á insertar aquel folleto, no se ve hoy que tengan el menor trepiezo para su circulacion artículos del género del que recientemente ha publicado el Sr. Castelar contra el Pontificado.

Por eso hemos dicho que están muy en su lugar las observaciones de la *España*.

Oiganlas nuestros lectores:

—«¿Es lícito en España combatir la soberanía del Pontífice? ¿Es lícito hacer franca y desembozadamente la causa de la revolucion? Estas preguntas ocurrirán á cualquiera que pase la vista por algunos periódicos que en la córte se publican. Nosotros creemos que no es justo ni patriótico sostener esas doctrinas disolventes; en cuanto á lo lícito, permítasenos no emitir nuestra opinion: el hecho de que diariamente aparezcan esos escritos garantidos por el *exequatur* oficial, tiene para nosotros una fuerza desconsoladora; pero aun dado que sea lícito en una nacion católica y monárquica predicar en contra de lo que el catolicismo siente y cree, y negar los fundamentos en que descansa la sociedad, ¿habremos por eso de declarar que es conveniente y bueno todo lo que es lícito, ó al menos todo lo que el poder público no prescribe? No, por cierto; si está dentro de la ley, lo cual es discutible, la conducta de los revolucionarios ibéricos; si ejercitan un derecho evidente al propagar sus ideas y al combatir lo que hay en la tierra de mas sagrado y respetable, no por eso será menor el daño que puedan causar, ni mas leve la responsabilidad que contraen ante Dios y ante los hombres.

Supongamos por un momento que el Rey de Roma no es un sacerdote, no es un venerable anciano, modelo de todas las virtudes, un varon de tal santidad que hasta la calumnia lo ha respetado; supongamos que es un soberano como otro cualquiera, un aliado de la Reina de España, el jefe de un Estado que guarda estrechas y antiguas relaciones con la nacion española, y dígasenos con entera franqueza: ¿estaria bien en periódicos españoles pedir el destronamiento de ese Rey sin mediar la mas pequeña ofensa, sin ocurrir el menor conflicto internacional con embajadores acreditados respectivamente en ambas córtes? ¿No hay un testo legal, que es á la vez precepto de conveniencia y aun de alta cortesanía, que prohibe atacar á los soberanos estranjeros señaladamente á aquellos con quienes España mantiene paz y amistad? Y ¿cuál mayor ataque puede dirigirse á un soberano que pedir á toda prisa su destronamiento?

Pues pasemos de la suposicion al caso real y positivo. El Rey de Roma es á la vez el Jefe de la cristiandad: quieren disputársele unos cuantos súbditos temporales, y cuenta por centenares de millones los súbditos espirituales: en todas las lenguas del mundo se le llama Padre; en todas las regiones se le bendice; de todos los ámbitos de la tierra se le envian ofrendas, que mas se estiman por lo que espresan que por lo que realmente valen. Ese Rey de Roma ocupa el trono mas antiguo de Europa: la justicia de los títulos, la sancion de los siglos, el respeto de los pueblos, todo está á su favor; centro poderoso de justicia y de sabiduría, la historia de ese trono es la historia de la civilizacion: conjunto sabiamente organizado de todos los sistemas, tiene lo mejor de todos y no incurre en los abusos de cada uno. ¿Es prudente, es justo, pedir á todo trance la caida de ese trono?»—

Bajo todos puntos de vista, en efecto se demuestra que no deberia escribirse en España contra el Pontífice. Abandonando, sin embargo, lo que para proceder en ese sentido aconsejan de consuno la razon y la conveniencia, nosotros, ya que hemos vuelto á ocuparnos de este asunto importantísimo, queremos que el gobierno, por sus órganos en la prensa, nos manifieste á qué hay que atenerse.

Es cosa irritante que á la vez que se castiga al periódico que escribe, por ejemplo contra Napoleon III, goce de impunidad completa el periódico en cuyas columnas aparecen los ataques mas duros contra Pio IX.

LOS HOMBRES DEL LIBERALISMO.

En un largo artículo ha hecho la *Iberia* un paralelo que nosotros tomamos en cuenta, para que se vea lo que es el liberalismo representado en sus prohombres.

Oigan nuestros lectores, que vamos á ir copiando lo mas sustancial del trabajo de la *Iberia*:

—«¿Quién es ese D. Ramon que pretenda suplantar D. Leopoldo para [illegible] al país? ¿Quién es ese D. Leopoldo, el primer [illegible] con la caida de D. Ramon?

Don Ramon es un hombre que llegó á ser jefe de gobierno sin haber militado mas que en un partido el que [illegible] en el poder:

Don Leopoldo es un hombre que ha pertenecido al partido servil de 1820, al estranjero de 1823, al liberal de 1834, al moderado de 1840, al que el *Heraldo* calificó de antidinástico en 1854, al progresista, y casi al demócrata que hizo la revolucion de julio, y al que en 1856 y 58 pretendió fundar un partido nuevo, como se fundaban en otro tiempo los conventos de mendicantes.

Don Ramon entró en el gobierno sin mas pretensiones que las de un militar perteneciente al partido moderado:

Don Leopoldo se halla al frente de esta situacion en calidad de apóstol de una nueva secta, fundada por 1.800 caballos y doce hombres de corazon; secta que nada encontraba tolerable desde la oposicion de 1857, y que hoy conserva la obra de aquella fecha:

Don Ramon fue franco desde los primeros pasos, presentándose como el caudillo de una reaccion y elemento de la violencia reaccionaria:

Don Leopoldo debe su posicion política á haber condenado la reaccion y la violencia.

Don Ramon, á pesar de todo, sostuvo la obra de su tiempo, la Constitucion del 45; sostuvo las leyes orgánicas de su época, y cumplió la mision que tenia del partido moderado, pero sin prestarse á ir mas atrás, sin aceptar para sostenerse elementos neo-católicos, sin buscar en Aranjuez una proteccion que destruyó por medio del Pardo, sin fundar conventos ni admitir milagros:

Don Leopoldo, que se decia llamado á restablecer en toda su pureza el sistema representativo, no solo no ha sostenido su propia obra, el acta adicional y las leyes orgánicas que estableció con ella, sino que ha aceptado y sostenido durante tres años la reforma y las leyes que combatió para hacerse paso hasta el poder; no solo ha fracasado en su pretension de fundar nueva escuela, sino que falto de apoyo en ninguna, ha acabado por aceptar el de todos los ateos políticos que se han brindado á servir á sus órdenes, y el de todos los elementos, sin distincion ni reparo, que ha creido influyentes para sostenerle en el mando.

Don Ramon fue funestísimo al país, que aun recuerda su administracion como una calamidad:

Don Leopoldo, que convenia en esa calamidad, ha hecho lo mismo exactamente que D. Ramon, pero llevándolo hasta una funesta perfectibilidad.»—

....

D. Ramon, sabedlo bien, en medio de haber sido tan funesto al país, no tiene una cuenta tan larga como la vuestra: vosotros teneis los mismos cargos que él, mas las atrocidades de ahora: D. Ramon, a. menos, no tiene cargada ninguna partida en estos tres años de dictadura.

Y para vosotros hay otra cuenta aparte, que D. Ramon no tiene: sobre vuestra conciencia pesan los hombres que llevásteis al matadero en Vicálvaro y en Madrid, á pretesto de que los enviabais á morir para hacer imposible el sistema de don Ramon: sobre vosotros, sin poder juzgar de lo que aun no ha dicho Espartero, pesan, cuando menos, las víctimas que [illegible] en 1856 para volver al sistema de D. Ramon.

D. Ramon se disponé á vestir D. Ramon [illegible] casa. D. Ramon [illegible] [illegible] esto á nuestras puertas, ahora verá el país lo que le espera si D. Ramon reemplaza á D. Leopoldo: esa es toda la argumentacion que emplean los diarios ministeriales para pedir que se sostenga á esta situacion miserable, falta ya hasta del sentido comun mas vulgar.

Y ¿qué nos importa á nosotros? Y ¿qué le importa al país que venga ó deje de venir D. Ramon, que reemplace ó no á don Leopoldo?

....

¡Qué tal el paralelo?

Pues D. Ramon y D. Leopoldo son dos personajes en quienes está casi simbolizado el gobierno liberal de España.

Y decimos casi, porque para que la historia del liberalismo aparezca completa, falta añadir al paralelo entre D. Leopoldo y D. Ramon, el paralelo entre estos dos señores y el celebérrimo D. Baldomero, que tambien gobernó con prisiones, estrañamientos del reino y fusilamientos. ¡Como que era un milagro el dia que pasaba sin tener noticia de un nuevo motin!

Utiles, utilísimos son estos trabajos para que algun dia pueda el pueblo español apreciar lo que fue la libertad en los tiempos liberales.

Nos parece muy autonómica la forma de arguir de la *Discusion*.

Hoy publica un artículo sin firma, insistiendo en sostener contra lo decidido por la Iglesia, que los Papas no deben estar investidos con el poder temporal.

Es verdad que no sabemos griego; pero lo que sabemos es, que la *Discusion* con toda su sabiduría en lingüística y otras cosas, no ha dicho todavía dónde vivirian los Pontífices despojados de la soberanía temporal.

Tambien sabemos algo de historia eclesiástica, y podia la *Discusion* haberse ahorrado el tiempo en rebuscar Papas á quienes príncipes católicos hicieron sufrir los rigores de una ambicion desatentada.

Pero de este hecho, ¿es lógico deducir la imperiosa necesidad de arrancar al Papa su corona de soberano?

La *Discusion* en esta parte se hace órgano de los hipócritas que dicen para justificarse, que no quieren privar al Papa de su poder temporal, sino para que esté mas libre en el ejercicio de su ministerio religioso.

Con gran oportunidad un escritor conocido de nuestros lectores ha contestado á estos *piadosos* despojadores, comparándolos al ladron *caritativo* que quitaba á un pobre viajero la capa, el vestido y la bolsa, diciéndole despues:—Ahora, amigo mio, ya puede V. marcharse y correr: está V. libre de todo lo que podia acarrearle alguna molestia.—

Hoy condena la *Discusion*, como el otro dia condenaba el asesinato de Rossi, la reunion de los dos poderes político y religioso en los soberanos protestantes.

Tardía é inútil condenacion, volvemos á decirle, porque lo que nosotros vemos en la *Discusion*, son artículos contra el Pontificado, ninguno contra el protestantismo.

S. Ema llama al recto raciocinio de O. [illegible] Barrot.

¿Quiere convencerse de ello el periódico [illegible]?

Pues oiga, aunque ya debiera haberlo oido muchas veces, lo que escribia Napoleon I.

«[illegible] la autoridad del Papa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del poder del Estado [illegible]

no está en Paris, y esto es un bien. Veneramos su autoridad espiritual, precisamente porque no está en Madrid ni en Viena. En Viena y en Madrid se dice lo mismo. Es un bien para todos que no resida ni entre nosotros, ni entre nuestros rivales, sino en la antigua Roma, lejos de las manos de los Emperadores alemanes, lejos de las de los Reyes de Francia y de los Reyes de España; manteniendo la balanza igual entre los Soberanos católicos; inclinándose un poco hácia el mas fuerte, pero levantándose sobre él cuando este se convierte en opresor. *Esta es la obra de los siglos, y la han hecho bien*: es la institucion mas sabia y mas ventajosa que puede imaginarse para el gobierno de las almas.»

Ni uno ni cien artículos de la *Discusion*, por mucho griego que sepa, podrán destruir este argumento, que fue, sin duda, al que se atuvo el liberal Barrot, cuando dijo que—«era preciso que en Roma estuvieran confundidos los dos poderes para que estuviesen separados en el resto del mundo.»—

La *Discusion*, que es muy progresista, en materias que atañen á la Iglesia, quiere á todo trance que vuelva á los primeros siglos del catolicismo.

Se comprende este deseo.

En esos tiempos los Papas no eran Reyes temporales; pero los 52 primeros todos fueron martirizados.

¡Qué espectáculo tan honroso para este siglo ilustrado si esos martirios se reprodujesen!

Así lo cree la *Discusion*, y en tal creencia se funda para sostener que tiene mas fe que nosotros en el porvenir del Pontificado.

¡Gran católico es el autónomo.

Hace dias que llamó la atencion un despacho telegráfico que apareció en los periódicos de Madrid calificando de fábula lo que un diario belga habia atribuido al Sr. Arzobispo de Cuba.

La *Epoca* da la clave del despacho telegráfico á que nos referimos relatando el hecho á que aludia. Véase lo que dice un periódico de Paris:

—«Un periódico belga ha abierto sus columnas á una fábula indigna. Refiere este diario que un Prelado español, que no hay dificultad alguna en designar por su nombre, el P. Claret, predicando delante de la corte de Madrid, habia dirigido violentas y groseras invectivas á la política seguida por el Emperador de los franceses en Italia, sin respetar tampoco la persona del soberano. El mismo periódico añade que el orador habia recibido por esta manifestacion tan evangélica «régias felicitaciones.» No diremos nosotros que el hecho es falso, pero sí que es imposible.»—

A este relato añade la *Epoca* las siguientes líneas:

—«Hace bien el periódico parisiense en negar la posibilidad de un hecho semejante que es simplemente una villana calumnia, fraguada y esparcida por los enemigos de la España y de su gobierno. Estos menguados calumniadores, pagados sin duda lo bastante para mentir únicamente sin temor de Dios ni de los hombres, ni siquiera se cuidan de dar algun carácter de verosimilitud á sus fábulas. Pase que no respetaran la majestad del trono y el carácter augusto de un sacerdote lleno de virtud, pero ya que cometieran este doble y sacrílego atentado, supieran al menos mentir, porque ni los oradores que predican la divina palabra en presencia de S. M. la Reina se entregan nunca á disertaciones políticas, ni el P. Claret mucho menos, lleno de dignidad y de decoro, es capaz de esas irreverencias que con tan indigna intencion se le atribuyen.»—

La *Correspondencia* ha dado en la forma que van á ver nuestros lectores esta noticia.

Está nombrado vocal de la junta de clases pasivas el Sr. D. Pedro Cros, segundo jefe hoy de la direccion de loterías, y el puesto de este será ocupado por don Jacinto Martinez, *antiguo comandante de la Milicia Nacional y oficial de la secretaría de Hacienda despues de la revolucion de* 1854.

Preguntamos nosotros: ¿son acaso las circunstancias con que se anuncia al señor Martinez las que el gobierno ha tenido presentes para agraciarle con el destino que se le confiere?

¡Qué cosas se ven en estos tiempos de union liberal.

Leemos en las *Novedades*:

—«Parece que el gobierno ha dado órden para que se permita á los periódicos la publicacion en forma de libro y con paginacion, de todas las resoluciones de los diferentes ministerios, pudiendo prescindirse de hacerlo con notas y comentarios, como antes sucedia.

La prensa ministerial ha empezado á hacerlo así, y aplaudimos desde luego la resolucion del gobierno.»—

No sabemos si lo que dice las *Novedades* será cierto, y si existirá la órden á que se refiere, por lo que para salir de dudas é impedir que unos periódicos hagan lo que otros no pueden hacer, seria conveniente nos dijesen lo que hay de cierto en este asunto.

Nuestros lectores estarán espantados viendo las iniquidades y los horrores que está legando á la historia la asquerosa revolucion italiana.

Príncipes destronados por la perfidia.

Violacion de todas las leyes de la equidad y de la justicia.

Fusilamientos en masa.

Pueblos incendiados.

El Pontífice sacrílegamente despojado de parte de sus Estados.

Hasta hoy esto es lo que el mundo conoce de la historia de Italia.

Pues bien: la *Epoca*, órgano de un ministerio que aconseja á una Reina católica, escribe anoche, á propósito de la cuestion de los archivos napolitanos, un artículo que termina con estas líneas que no hemos podido leer sin sentirnos sonrojados:

—«A la fecha en que escribimos, no hay nada que pueda autorizar la insistencia con que algunos de nuestros colegas hablan de la inmediata retirada del señor baron Tecco. Sentiriamos de todas maneras que este hecho, hoy completamente improbable, pudiese tener lugar, no por las complicaciones y por los conflictos que pudiera traer sobre nuestra nacion, y que tanto asustan al parecer á las oposiciones, sino porque deseamos que ningun acontecimiento *venga á debilitar las verdaderas simpatías que la España y nuestro gobierno profesan hácia la libertad y la independencia de los pueblos italianos.*»—

¡Qué vergüenza! ¡Qué humillacion!!

¿Por qué si esas simpatías existen, y tanto se sentiria la retirada del representante de un Rey usurpador, no se tiene el valor de reconocer á Victor Manuel como Rey de Italia?

¿Por qué, al contrario, haciendo traicion á esas simpatías, ha de sostenerse como embajador del Rey de Nápoles al Sr. Bermudez de Castro, y no se envia al señor Coello, propietario de la *Epoca*, al lado del Rey escomulgado?

Por honor de nuestro gobierno, queremos creer que en esta ocasion la *Epoca*, en vez de ser intérprete suyo, le ha calumniado horriblemente.

El gobierno de España no puede profesar simpatías á la libertad é independencia que simboliza el monarca, cuyo nombre se asocia á las grandes iniquidades que están cometiéndose en Italia.

La *Correspondencia* francesa de Havas ha publicado con fecha 14 del actual la siguiente noticia:

—«Segun las cartas que recibimos de Roma, el general Cabrera tomará parte en la guerra de Italia meridional, y se pondrá á la cabeza de las bandas borbónicas que infestan el pais.»—

Un telegrama espedido de Lóndres el 16, dice:

—«Se habia anunciado el desembarco del general Cabrera en las costas de Nápoles, pero ha resultado falsa la noticia.»—

Ha sido electo por unanimidad, segun parece, presidente de la república de Chile, el Sr. D. José Joaquin Perez, personaje que ha sido ya ministro varias veces con aplauso del pais, y de quien el pais espera mucho por ser conocido su espíritu pacífico y conciliador, lo mismo que sus virtudes y sentimientos católicos.

Hé aquí en qué términos presenta la *Correspondencia* el estado de la cuestion de Méjico:

—«España no va *ahora* sino a demandar satisfacciones de las ofensas que se nos han hecho, y garantías para evitar su repeticion. Si el gobierno de Méjico se niega á dar esas satisfacciones y garantías, entonces España, *obrando por sí sola*, declarará la guerra, lo pondrá en conocimiento de las Cortes y no dejará las armas hasta obtener lo que reclama, *sin perjuicio de las medidas que mas adelante pueda tomar de acuerdo con otras potencias.*»—

Siguiendo hoy en esta cuestion de honra nacional la conducta que observamos en la cuestion de Marruecos, renunciamos á exhibir las contradicciones en que diariamente incurre la prensa ministerial.

El corresponsal del *Diario* de Barcelona dice que el personaje misterioso que ha estado en la Granja, ha sido lord Elliot, quien fue á San Ildefonso solamente á contemplar la belleza de sus jardines.

¿Y nada mas?

El venerable Sr. Arzobispo de Zaragoza hizo publicar en toda su diócesis la siguiente carta dirigida á los señores curas, encargándoles rogativas con motivo de la sequía:

—«Señor cura: la estraordinaria sequía que venimos esperimentando hace tiempo, no solo agosta los pastos, hortalizas y legumbres, amenaza destruir las cosechas de aceite y vino pendientes, y disipa, agota ó corrompe los abrevaderos de los ganados; mas tambien compromete la salud pública, dando ocasion á que se desarrollen enfermedades mortíferas, así por lo que afectan á nuestros cuerpos, como por la descomposicion de las aguas y sustancias alimenticias. Para alejar ó remediar tales calamidades, la Iglesia tiene establecidas sus preces; y los fieles nunca acudieron en vano al que impera á los vientos y á las estaciones, siempre que le invocaron con corazon humilde y arrepentido. «Llámame, dice el Senor, »en el dia de la tribulacion: yo te libraré y tú me glorificarás.»

Siendo, pues, esto así, seríamos muy insensatos, si comprendida la necesidad, y sabiendo que Dios solo es el que tiene en su mano abrir y cerrar el cielo, no nos dirigiésemos á El, implorando los efectos de su misericordia. El quiere indudablemente ser rogado, pues que nos manda rogarle; y veraz siempre en sus palabras y fidelísimo en el cumplimiento de sus promesas, no desecha jamás las oraciones de los que le piden con filial confianza, y le invocan rendidos y perseverantes.

Quizá nuestros pecados y nuestro orgullo, y muy particularmente esa profanacion escandalosa y casi general de los dias de fiesta, tiene á Dios muy enojado contra nosotros: porque escrito está: «Guardad mis fiestas y respetad profundamente mi santuario..... si así lo haceis y observais mis mandatos y los cumplis, os enviaré lluvias á sus tiempos, y la tierra producirá sus granos, y estarán los árboles cargados de frutos..... pero si no me escuchàreis ni cumpliereis todos mis mandatos,.... ved aquí como yo me portaré tambien con vosotros: os castigaré prontamente con hambre y con ardor que abrasará vuestros ojos y consumirá vuestras vidas..... y si aun con eso no me obedeciéreis, os castigaré todavía siete veces mas por causa de vuestros pecados, y quebrantaré el orgullo de vuestra obstinacion, y haré que el cielo sea de hierro para vosotros y de bronce la tierra. Desaparecerá como el humo todo vuestro trabajo; ni producirá la tierra, ni los árboles darán frutos.»

Por todo esto, señor cura, al paso que debe escitar V. á la oracion y disponer, de acuerdo con el ayuntamiento, rogativas públicas, terminando con las preces del Ritual *ad petendam pluviam*, procure al mismo tiempo exhortar á sus feligreses al arrepentimiento y enmienda de sus pecados, á que desagravien con sus lágrimas y eficaces propósitos á Dios ofendido, á que pongan en fin término á tantas profanaciones y escándalos, para que Dios le ponga tambien á sus castigos.

Zaragoza 7 de setiembre de 1861.—Fr. Manuel, *Arzobispo*.—Señor cura de.....»—

La *Epoca* de anoche duda de que el gobierno frances trate de ofrecer sus buenos oficios para el arreglo de la cuestion de los archivos napolitanos, y en justificacion de sus dudas dice que ayer nada sabia sobre esto el encargado de negocios de Francia; pero las noticias del *Constitucional*, que parece perfectamente enterado de lo que pasa, son que el gobierno imperial, para terminar de un modo satisfactorio la cuestion, quiere que los archivos pasen al representante del Emperador de los franceses.

Y el gobierno español ¿accederá á lo que *quiere* Napoleon?

En este asunto opinamos como la *Esperanza*, prefiriendo, en el caso de Francisco II, que passèn los archivos á los cónsules de Cerdeña, y negándonos, en el caso del gobierno español, á escuchar proposiciones de intervencion que si bien no se puede evitar conciban los franceses, deshonrarian á España de ser solo escuchadas.

Un periódico de Lóndres inserta la siguiente noticia:

—«La sociedad religiosa inglesa, llamada *Alianza Evangélica*, que suele celebrar reuniones en varios puntos del continente, se halla hoy en Ginebra, donde discute diariamente asuntos relativos á los intereses del protestantismo con muchos correligionarios que acuden de otros paises. En su sesion del 7, despues de haber leido M. M. de Pressensé, de Paris, un discurso sobre la *libertad religiosa, considerada como garantía de órden y paz en las naciones*, subió á la tribuna M. Merle D'Aubigné, y esplicó, bajo su punto de vista, lo que habia ocurrido recientemente con los protestantes en Barcelona y Granada. En seguida propuso que se dirigiese una representacion á las Cortes, suplicándoles que recomendasen á la Reina que pusiese en libertad á los presos, y que espidiese una ley estableciendo la libertad de cultos. Despues de esto se propuso por el presidente de la conferencia, M. Adrieu Novelle, una resolucion, manifestando ardiente simpatía en favor de los protestantes españoles presos, que fue votada por aclamacion. Pol último, el pastor, ó clérigo protestante, Malin, pronunció una oracion pidiendo á Dios su auxilio en favor de los hermanos españoles.»—

Vamos, *liberalísimos* españoles, ya teneis aquí materia para unos cuantos artículos, cooperando, á fuer de civilizados, á los patrióticos propósitos de los protestantes ingleses.

¿No es inhumano que en pleno siglo XIX no se respete la libertad de conciencia?

Por su parte, el gobierno ya ve lo que hacen los ingleses. ¿Seguirá él apático ó indiferente?

Parece inminente la reunion de Cortes.

En el *Diario Español* leemos que ese acontecimiento se realizará dentro de cuarenta dias.

Por horas lo esperamos D. Leopoldo y nosotros.

En cartas ministeriales de San Ildefonso leemos que se iban enviando soldados voluntarios de la Península para nutrir los cuadros del ejército de la isla de Cuba, cuadros cuyo número basta hoy para disponer en el acto de *ocho mil hombres*, si fuesen necesarios, que no lo serán en tan grande número; y que las fragatas de hélice *Triunfo*, *Patrocinio* y *Cármen*, dos de las cuales se botarán al agua el 19 y 24 del actual, estarán listas para hacerse á la mar en todo el presente año, y reforzar la escuadra que irá á Méjico.

Al fin, dicen de la Granja al *Diario Español*, se sabe oficialmente la venida de Muley-Abbas.

PARTES Y NOTICIAS.

No há muchos dias el baron Bettino Ricasoli decia en la famosa circular publicada á la faz del mundo contra el Sumo Pontífice, «que el óbolo arrancado á los fieles de todos los paises de Europa, en nombre de San Pedro, servia para pagar á los bandoletos (brigantes) en todos los paises de Europa.»

Calumnia tan grave no necesitaba refutacion, se refutaba por sí misma. No hay mas que considerar los inmensos gastos anexos al Pontificado, mayores, cuanto mas revueltos los tiempos, y la nulidad de los recursos del mismo desde que, con la pérdida de las Marcas, Legaciones y Umbría, han faltado los principales recursos con que para atender á aquellos contaba el Sumo Pontífice. Los intereses de los empréstitos pagados, las obligaciones contraidas en las provincias anexionadas satisfechas, la multitud de empleados cesantes por la revolucion que reciben, sin embargo, el sustento de la caridad del Sumo Pontífice, las muchas personas que han tenido que emigrar huyendo del furor de los civilizadores, y que encuentran su amparo en el seno de su Padre y de su Rey, eran objetos mas que suficientes para consumir las limosnas de los católicos que

concurren al sustento de su Padre comun.

Mas parece que la Providencia ha querido dar una leccion de grandísima enseñanza á los mismos piamonteses.

Un horroroso incendio estalla en Turin; y el mismo 11 de setiembre, en que desde Turin se daba la órden de arrebatar á Pio IX las Marcas y la Umbría, el mismo dia 11 de setiembre partia de Roma otra órden de Pio IX para que se socorriese con dos mil liras á los turineses perjudicados por el incendio, y al mismo tiempo que mandaba aliviar la miseria de los habitantes de Citta de Castello, en la mayor penuria á consecuencia de un terremoto, y dar subsidios á las familias pobres de Colazza y aliviar toda clase de miserias y necesidades.

Graves pensamientos inspira la comparacion entre lo que el 11 de setiembre hacia Roma con Turin, y Turin con Roma. De Turin parten órdenes para despojar al Sumo Pontífice, faltando á todas las leyes divinas y humanas, con desprecio del derecho, con mengua del catolicismo, con grave injuria al Rey amigo y al vicario de Cristo, de quien debieran mostrarse obedientísimos hijos. De Roma parten para Turin socorros á los infelices, consuelo á sus miserias, dividiendo con los que le maltratan, lo poco que le queda, olvidando los agravios recibidos, sin recordar mas que son ovejas del gran rebaño, y que necesitan auxilio del Pastor.

Compárese conducta con conducta; véanse los actos que inspira la revolucion y los que inspira la Religion, y júzguen los mas obstinados enemigos de la buena causa, quién hace el bien y quién hace el mal, quién ataca y quién se defiende, quién agravia y quién responde con beneficios á los agravios. Puede el baron Ricasoli proclamar en alta voz que el dinero de San Pedro sirve para asoldar bandoleros; los mismos piamonteses pueden contestarle que es una infame calumnia, y que el dinero de San Pedro sirve solo para aliviar todas las pobrezas y consolar todas las desventuras.

Ha habido recientemente en Munich una reunion de las asociaciones católicas de Alemania, en la que se han tomado varias resoluciones, tanto con respecto á la situacion en que ha colocado al Sumo Pontífice la revolucion italiana, como acerca de los derechos é intereses del catolicismo en los Estados Alemanes. Hé aquí el testo de dichas resoluciones, segun la *Gaceta de Munich*:

—«1.° La asamblea general católica reunida en Munich, espresando los sentimientos de todos los católicos creyentes de Alemania, confiesa, ante todo, que venera en el Papa, en todo tiempo y en todas circunstancias, al Jefe de la Iglesia, la cual, en virtud de precepto divino, é independientemente de su soberanía temporal, deben estar sometidos en materia de Religion todos los fieles, así como los Pastores si quieren pertenecer á la Religion católica.

»2.° La asamblea general católica, en vista de los peligros que amenazan el poder temporal del Papa, confiesa que está conforme en un todo con los principios, convicciones y sentimientos espresados por el mismo Santo Padre en sus circulares y alocuciones, así como por el episcopado de todos los paises con la mayor unanimidad; y ve en estas declaraciones la espresion segura de la verdad y la regla cierta á que debe atenerse todo católico.

»3.° La asamblea general católica ve en la espoliacion del Estado Pontificio, no solo un crímen contra la justicia, sino un crímen contra la Iglesia; un robo sacrílego, porque el Estado Pontificio es esencialmente una propiedad de la Iglesia.

»4.° La asamblea general católica reconoce ademas en la proyectada destruccion del Estado Pontificio, un ataque á la libertad de la Iglesia, á los mas altos intereses de la Religion, á los derechos mas esenciales de todos los pueblos católicos y al órden establecido por la divina Providencia, así como á todos los fundamentos de la propiedad.

»5.° En vista de las agitaciones que se han producido en los últimos tiempos contra las convenciones celebradas por las Sede Apostólica, la asamblea general católica declara que es una empresa culpable, que viola todo derecho y pone en peligro la paz religiosa y el bien de la patria alemana, traer á cuestion el derecho existente, garantizado por el derecho público aleman, y dirigir contra él ataque alguno.

»6.° Considera tambien como una doctrina falsa y destructora de toda garantía del derecho la pretension de que los poderes del Estado, sea el gobierno, sean las Cámaras, pueden modificar ó suprimir por sí mismos, y sin el consentimiento de la Iglesia, la situacion legal de la Iglesia.

»7.° Apoyada en los principios del derecho admitido en toda la Alemania, reivindica en todos los paises alemanes para nuestra Iglesia y para sus fieles todos los derechos y libertades que las leyes conceden á todos los ciudadanos, y protesta contra todas las leyes escepcionales con la que se limita la libertad general en detrimento de la Religion y de la Iglesia católica.

»8.° Tanto cuanto la Asamblea desea que todos los hombres puedan llegar á la plenitud de la verdad y de la gracia, tal cual Nuestro Señor Jesucristo la depositó en su verdadera Iglesia, se aleja de tener intencion alguna de mezclar en el arreglo de los negocios eclesiásticos de aquellos que no participan de sus creencias; toda vez que la gran cuestion religiosa que agita la Alemania desde hace trescientos años no puede resolverse sino por la via del desarrollo, sin obstáculo y de libre convencimiento.

»9.° Declara la Asamblea que la acusacion de que la Iglesia católica y su libertad legal en Alemania impediria el engrandecimiento y la unidad nacional y la libertad civil, y de que los católicos formaríamos un partido político hostil á la libertad civil y al progreso social, es contraria á la verdad é hija de la preocupacion, de la ignorancia y de la malevolencia.»

Repitamos que Dios sobre todo.

«*Nápoles* 7 de setiembre de 1861. Despues de varios dias que ha pasado la escuadra inglesa recorriendo nuestras costas, ha vuelto ayer á situarse entre Nápoles y Castellamare.

Haciendo los piamonteses un esfuerzo, han emprendido y ejecutado en los dias que han trascurrido del presente mes operaciones militares en grande escala. Apenas llegaron del Piamonte cinco nuevos regimientos de línea y cuatro batallones de *bersaglieri*, se dirigieron á Avellino, cuyas cercanías ocupan hoy diez y siete mil hombres. Esta fuerza imponente, dividida en tres columnas, tenia su cuartel general en Avella, ciudad de seis mil quinientas almas en el distrito de Nola, defendida por un cordon de tropas situadas en las alturas de Monteforte, en las que se hallaban reunidos cuatro mil *bersaglieri*.

Las demas tropas, y entre ellas los granaderos de la guardia, ocupaban á Miscogliano, Avellino, Scerumonto y otros puntos; de manera que el gigantesco y cuajado grupo de montañas, llamado de *Montevergine*, estaba completamente cercado en una circunferencia de veinte y cuatro leguas. Parecia, pues, que las partidas que allí habia, encerradas en un círculo de batallones y vigorosamente atacadas por otras fuerzas, debian ser sin dificultad alguna esterminadas ó hechas prisioneras.

Pinelli, que tambien tenia en Avellino piezas rayadas, mandaba en jefe todo el cuerpo de operaciones. Cipriani della Galla estaba al frente de los napolitanos.

El combate fue largo y muy reñido, hasta que por fin, rechazados enérgicamente los *bersaglieri* con grandes pérdidas y rota por los realistas la línea piamontesa por distintos puntos, han conseguido salir salvos con ligeras pérdidas y refugiarse en las montañas de Taburno, de donde piensan bajar al centro de de las tres provincias y dominar la grande y poblada comarca situada entre Nola, Benevento, San Bartolomé *in galdo*, y Campobasso. Cipriani ha encontrado en este país nuevas partidas, puede obrar con libertad completa y dar la mano á sus compañeros de Matesse y Val de Rovella, cerca de Sora.

Las columnas de Crocco y de Caschetta ocupan las montañas del [illegible] y de Monte[illegible] [illegible] nazan á Melfi, ciudad de consideracion en los confines de la Basilicata y de la Pulla. El dia 2 entró Crocco en Filatri, á donde los piamonteses se han apresurado á mandar refuerzos.

Las deserciones están á la órden del dia, y en las llanuras de San Maurizio hay un campamento con honores de cárcel, donde diez mil napolitanos sin armas están guardados por dos batallones de *bersaglieri*, artillería y caballería. Continuamente llegan refuerzos á nuestros opresores, que verdaderamente pagan muy cara la tiranía que sobre nosotros ejercen. Dos mil quinientos soldados vinieron el otro dia de Génova, por el mismo tiempo se efectuaron dos desembarcos de borbónicos hácia Basa y en Fuento.

El gobierno piamontés se encuentra bastante apurado, porque las tropas están ya horrorizadas y descontentas de una guerra tan feroz, y sabe que los guardias nacionales obran de acuerdo con los borbónicos en casi todas las provincias. Los viajeros dicen que no se anda tres ó cuatro leguas, sin hallar cinco ó seis partidas que hacen causa comun con todos los habitantes de los pueblos.

Los borbónicos en cambio se baten como leones, porque prefieren mil veces la muerte á caer prisioneros. Así se esplican los esfuerzos que los piamonteses están haciendo en el castillo de Pescara para conseguir que estén un tanto tranquilos 400 prisioneros que allí tienen encerrados.

El partido revolucionario festeja hoy con mucho ruido el aniversario de la entrada de Garibaldi. El gobierno no queria que fuesen tan lejos estas demostraciones, y aun teme que suceda algo por la noche. Por supuesto que ha habido amenazas de todas clases para los que no toman parte en la gran fiesta.

Claman muy alto aquí los periódicos contra el gobierno por haber suprimido la lugar-tenencia general, y despojado y destruido los establecimientos públicos. Se quejan tambien de que se lleva á Turin el dinero, las obras maestras y todo cuanto vale algo en Nápoles, y lamentan, por último, la guerra civil que está desolando hace ya un año este desgraciado país.

Aquí ya no existe administracion ni gobierno, y las provincias son víctimas de las facciones, del desórden y de la anarquía. Los guardias móviles y las compañías húngaras huyen de las partidas, pero persiguen en cambio á las mujeres, é inquietan á los paisanos.

Segun noticias llegadas hoy, la insurreccion de Calabria, reducida hasta ahora á algunos pueblos, se estiende estraordinariamente y toma proporciones imponentes. Han sido cortados los hilos telegráficos pon muchas partes, y los correos no pueden hacer la travesía de Nápoles á Reggio.

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado hacer los nombramientos que siguen:

Para la dignidad de Maestrescuela de la iglesia metropolitana de Granada, al doctor D. Miguel Gutierrez de Parada, dignidad de tesorero de la misma catedral.

Para esta dignidad á D. Pedro Mir y Diez de los Rios, canónigo de la de Sevilla.

Para las resultas que esta deja, á D. Celestino Mateos del Parque.

Para la dignidad de abad de Santo Domingo de la Calzada, al doctor D. Justo Barbagero, chantre de la catedral de Leon.

Para esta dignidad al licenciado D. Mariano Nuñez Arenas, canónigo de la misma iglesia.

Para la dignidad de arcediano de la catedral de Santander, á D. Francisco Acevedo de Santa Lucía, canónigo de la misma iglesia.

Para la dignidad de maestrescuela de la catedral de Tuy, al licenciado D. Joaquin Quiroga y Salgado, canónigo de la de Badajoz.

Para la dignidad de abad de la iglesia colegial de Covadonga, al licenciado D. Manuel Diaz, canónigo de la de Astorga.

Para la canongía de la iglesia metropolitana de Zaragoza, á D. Vicente Marcó y Viñas, dignidad de arcipreste en la catedral de Jaca.

Para esta dignidad á D. Juan Pedrals, chantre de la misma iglesia.

Para la canongía de la iglesia catedral de Barcelona, á D. Cosme Rovira, dignidad de arcediano de la de Tortosa.

Para esta dignidad al licenciado D. Luis Antonio Chacon, presidente de la real iglesia de San Isidro de Madrid.

Para la canongía de la iglesia metropolitana de Sevilla, al doctor D. Nicasio Sargués, canónigo de la catedral de Sigüenza.

Para otra de la catedral de Plasencia, á D. Matías Palomero, cura párroco de Villacastin.

Para otra de la de Málaga, á D. José María Borrajo de la Bandera, cura párroco de A[illegible] el Grande.

Para la capellanía de Reyes Católicos de Granada, á D. Francisco de Paula Martin Perez, canónigo de la catedral de Cádiz.

Para esta vacante, á D. Fernando A[illegible], canónigo de la de Tortosa.

Para las resultas que esta deja, á D. José [illegible] y [illegible], [illegible] y cura párroco de [illegible] Palma, diócesis de Sevilla.

Para la canongía de la catedral de Orense, á D. Fernando Felipe Fernandez, canónigo de la de Lugo.

Para otra de la de Orihuela, á D. Fernando Yusta, canónigo de la colegiata de A[illegible].

Para otra de la de Tortosa, á D. Pedro Soler, canónigo de la de Ciudad Rodrigo.

Para otra de la de Sigüenza, al doctor D. Casimiro Calama del Amo, canónigo [illegible] de la de Zamora y [illegible] de [illegible] de la facultad de [illegible] en la universidad central.

Para otra de la de Zamora, á D. Luis Antonio Barreiro, cura párroco de San Martin de Luiña, diócesis de Oviedo.

Para otra de la catedral de Santander, á D. Felipe Montalvan, canónigo de la de Teruel.

Para otra de la de Palencia, á D. Nicolás Bravo, coadjutor de la parroquia de San Sebastian de la Villa de Badajoz.

Para otra de la de Lugo, á D. José Alzari, canónigo de Ciudad Rodrigo.

Para las resultas que esta deja, á D. Enrique Rivera y Palma, cura párroco de [illegible].

Para otra de la misma iglesia, á D. Diego Rodriguez y Maroto, [illegible] de la catedral de Pamplona.

Para otra de la de Badajoz, á D. Pedro Diaz, electo de la de Plasencia y beneficiado de la parroquial de San Sebastian de Madrid.

Para la capellanía real de San Fernando de Sevilla, al Dr. D. Angel Mena y Tirado.

Para la canongía de la iglesia colegial de Alicante, á D. Mariano Angelo Borja, teniente cura de la parroquial sita en la espresada colegiata.

Para el beneficio de la catedral de Tarazona, á D. Benito Ramon de Goicorrotea, coadjutor de la parroquial de Escoriaza.

Para otro de la de Astorga, á D. Gerónimo Rodriguez, cura párroco de Bigastro.

Para otro de la de Orihuela, al Dr. D. Miguel Valero García, beneficiado parroquial en Guadix.

Para otro de la de Menorca, á D. Bartolomé Diaz, presbítero esclaustrado con goce de pension.

Para otro de la de Gerona, á que se ha unido el oficio de organista, á D. Bernardo Papell, propuesto por el Rdo. Obispo.

Asimismo S. M., en ejecucion de los artículos 17 y 18 del Concordato, se ha dignado nombrar para los 20 beneficios de la metropolitana de Tarragona, como primer arreglo de dicha iglesia, á los sugetos siguientes, propuestos por el M. Rdo. Arzobispo, y que los venian sirviendo en la antigua organizacion:

Doctor D. Pablo Llanes.
D. Pablo Llombart, contralto.
D. Pablo Pellicer.
D. Buenaventura Bruguera, maestro de capilla.
Doctor D. Pedro Juan Bollnes.
D. Vicente Mogor.
D. José Cabeza.
D. Isidro Dalmau.
D. José Antonio Pellicer.
D. Magin Alemany.
D. Joaquin Coderch, tenor.
D. Adjutorio Arboix, salmista.
D. José Antonio Dalmau.
D. Francisco Miró, sochantre.
D. Juan Cisteré.
D. Antonio Patell.
D. Francisco Nadal.
Doctor D. Pablo Bofarull.
D. Jaime Xifré.
D. Ramon Bonet, organista.

Igualmente se ha dignado prestar el real asenso á la permuta que de sus respectivos beneficios habian solicitado D. Antonio Santos de Teran, beneficiado de la catedral de Oviedo, y D. Francisco Ramos, que lo es de la de Astorga.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Crónica de Ambos Mundos*.)

Paris 18.—No aparece confirmada la noticia de que hayan desembarcado en Nápoles cierto número de españoles que iban á engrosar las filas de la insurreccion.

Turin 18.—Es positivo que se ha ofrecido á Garibaldi el mando del ejército de Washington, y que ha contestado que mientras Roma y Venecia no pertenezcan al reino de Italia no se alejará de Europa.

(Del *Constitucional*.)

Nápoles 17.—Es cierto el desembarco de facciosos en la Calabria. Se hallan rodeados por las tropas, y se cree sean españoles.

Paris 17.—El marques de Lavalette sale el 20 para Roma. La seguridad y el respeto debido á los embajadores europeos exigen aun la permanencia de las tropas francesas en China.

Turin 17.—Dicen de Florencia que la Milicia nacional de Palermo ha sido acogida por la poblacion con entusiasmo.

Constantinopla (sin fecha.)—Cuatro obispos griegos que no pertenecen á la nacion búlgara, se han dirigido al representante de Francia para rogarle facilite su union con Roma conservando su rito particular.

Se han espedido las [illegible] instrucciones á Fuad Bajá para el arreglo de las indemnizaciones y la [illegible] órden de volver á Constantinopla.

Riza-Bajá ha sido nombrado gobernador de [illegible]. [illegible] Bajá, ex-gran visir, está nombrado gobernador de Andrinópolis.

Londres 17.—El vapor *Guillermo Tell* que se dirigia al Havre se ha incendiado á [illegible] de Nueva-York.

Gran número de habitantes de la Carolina del Norte han llegado el fuerte Hatteras para prestar juramento de fidelidad á la Union. Se fortifican todas las posiciones.

CULTOS RELIGIOSOS.

[illegible]

[illegible]

Nuestra Señora de los Dolores, predicando por la mañana D. Pedro Palomeque y por la tarde el P. Bonifacio Peña.

Se hará procesion de reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Henar en los Donados, siendo orador por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

Continúa la de la Vírgen de la Soledad en Loreto, y predicará D. Cástor Compañía.

En las Trinitarias se practicarán los ejercicios de instituto, y será orador el Sr. Palomeque.

En Jesus Nazareno se obsequiará á su titular todos los viernes.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de San Eustaquio y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Feria sesta, de las témporas de setiembre, por la cual *hay obligacion de ayunar.*

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, ó la de la Correa en Santo Tomás.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La carta autógrafa que se dijo haber dirigido S. M. la Reina al general Santana, dice literalmente así:

«Al general Pedro Santana.

»Al recibir tu carta y al aceptar los deseos del pueblo dominicano, se ha llenado de alegría el corazon de la Reina de las Españas, hoy Reina tambien de ese territorio. Intérprete de los sentimientos de esta nacion que llevó su religion y su idioma á la antigua isla Española descubierta por el inmortal Colon, no puedo dejar de desear para esa hermosa Antilla toda la prosperidad, todo el bienestar y toda la grandeza que han tenido y tienen los dominios de mi corona. Manifiesta á esos habitantes el cariño que les profeso, y diles que me desvelaré por su falicidad. Nadie mejor que tú puedes hacerles conocer mi voluntad, tú que tanto le has afanado por su bien y has conseguido siempre para su bandera la victoria.

«Recibe la espresion del aprecio de tu Reina.—*Isabel.*

«Palacio de Madrid 26 de Mayo de 1861.»

—

Se halla vacante en la Iglesia catedral de Mondoñedo el beneficio de organista.

—

La escuadra destinada á operar en Méjico, será mandada por el general Rubalcaba.

—

Han sido nombrados: primer ayudante del departamento de Cartagena el capitan de fragata D. Juan Martinez Illescas y Egea; comandante del *Lepanto* el teniente de navío D. Luis Montojo y Amigo; facultativo del tercer batallon de marina D. José Jimenez y Aheran; comisario de Mahon, el oficial primero D. Francisco de Paulá San Martí y Molas; é interventor de la comisaría de Cádiz, el oficial segundo D. Joaquin Aranda y Pery.

—

El 1.° de octubre próximo empezará el nuevo servicio para la conduccion de la correspondencia entre la Península y las Baleares, partiendo de Valencia para Ibiza, Palma y Mahon los miércoles á la siete de la tarde. De Barcelona para Alcudia y Mahon, los lunes á las dos de la tarde. Para Palma directamente, los viernes á las cinco de la tarde.

—

Por real órden ha sido nombrado el señor director general del resgistro de la propiedad, presidente del tribunal de oposiciones para la provision de las plazos de auxiliares de dicha direccion, y jueces del mismo D. Laureano Arrieta, don Pedro Nolasco Aurioles, don Juan Manuel Gonzalez Acebedo, D. Laureano Figuerola y don Carlos María Coronado,

—

Las fuerzas que van á Cuba, y que forman un total de 4,000 hombres, son destinadas á cubrir las bajas naturales de aquel ejército, pronto para acudir, á todas las exijencias de la cuestion de Méjico.

—

La locomotora ha recorrido ya, el trayecto de 24 kilómetros que media desde Vitoria á Salvatierra, atravesando el túnel de Chinchetrie, que tiene 530 metros.

—

En el término de Arahal, hay un pezo cuyas aguas tienen la virtud de destruir por completo los cálculos urinarios. La academia de medicina de Sevilla va á analizarlas.

—

El dia 23 del presente empezará en el real convento de Religiosas de Góngora la novena á María Santísima de las Mercedes, y en el dia primero de octubre, último de ella, se verificará una procesion con la imágen de Nuestra Señora, predicando por la tarde el Sr. Frayle.

Para esta funcion se estrena un magnífico mantel de altar bordado de oro, costeado por las camareras de la Santísima Vírgen, y otras personas devotas.

Hemos tenido el gusto de admirar esta obra en que compiten el arte y la materia.

El fondo es de glasé blanco: ramos de rosas y azucenas de oro se cruzan profusamente por todos lados, y en el centro se ostentan las espigas y los racimos. La custodia está adornada de esmeraldas, topacios, corales y ágatas: es, por lo tanto, un trabajo, á la par que esquisito, de gran valor y por el que damos la enhorabuena á las personas que lo han tomado á su cargo y lo han costeado.

Segun las noticias que hemos adquirido, la corona que ostentará el niño Jesús, esofrenda de una señora, menos recomendable por su elevada posicion y prendas personales, que por sus virtudes y caridad cristiana: la que adornará la sacratísima cabeza de la Santísima Vírgen, es tributo que rinde á la Madre de Dios nuestra amada soberana siempre la primera en dar pruebas de que es la digna representante de un pueblo católico, dignísima sucesora de los piadosos Reyes de España y amparo de la cristiandad.

Sirva el ejemplo de todas las personas que han contribuido con su trabajo y con sus joyas y que han costeado tan liberalmente los mencionados objetos de estímulo á los fieles, para contribuir por su parte á costear con sus limosnas los cultos á la Santísima Virgen.

La gala de los fieles es la riqueza en las cosas sagradas.

—

Para el 24 se espera en la Granja al ministro de la Gobernacion.

—

Las fuerzas navales dispuestas á apoyar las reclamaciones del capitan general de Cuba al gobierno de Méjico, se componen de doce buques de vapor, á saber: *Princesa de Asturias*, de 51 cañones; *Concepcion*, de 41; *Lealtad*, de 41; *Blanca*, de 37; *Berenguela*, de 37; *Petronila*, de 37; *Isabel la Católica*, de 16; *Francisco de Asis*, de 16; *Hernan-Cortés*, de 6; *Blasco de Garay*, de 6; *Pizarro*, de 6, y *Velasco*, de 6, que componen un total de 300 cañones. Ademas irán dos corbetas y los necesarios buques de trasporte.

—

El domingo se bendijo y abrió al culto público en el Escorial la nueva iglesia, costeada por S. M. la Reina, perteneciente á las religiosas de la Piedad, cuya Vírgen se venera en el altar mayor.

—

Creese que en la coronacion del Rey de Prusia España será representada por el señor duque de Osuna, nuestro embajador en Rusia.

—

Del 3 al 9 del actual han circulado por la línea férrea de Alicante, 20,622 viajeros, y los productos han sido 1.199,633 53; por la de Zaragoza, 16,204 personas, y ha producido 144,566,34, y por la de Alcázar á Ciudad Real, 3,703 viajeros, y ha rendido 77,378,74 de productos.

—

El 12 llegó á Samaná el brigadier Buceta, gobernador de aquella península, y visitó las baterías de Santa Bárbara y los Cacaos, las bahías del Curanero y otras, acompañado de los comandantes de los buques *Berenguela* y *Mazarredo*.

—

La reunion de devotos de Nuestra Señora de la Soledad, que se venera en la Real Iglesia de San Isidro de esta corte, tributa reverentes cultos á dicha Señora todos los primeros viernes de mes y el 20 del actual, con motivo de la festividad de los dolores gloriosos de María Santísima, se verificarán solemnes ejercicios, en los que se cantarán unos motetes en alabanzas de la Santísima Vírgen, con acompañamiento de música, terminando con el Stabat Mater.

Lo pone en conocimiento de los demas devotos de dicha Señora, para que se sirvan asistir y contribuir con la limosna que tuvieren á bien para dichos cultos.

Los libritos de novenas, visita y estampas se despacharán en dicho dia en la mesa petitoria, en donde podrán inscribirse las personas que gusten por una cuota voluntaria mensual.

—

Real Monte de Piedad de Madrid.—Aviso al público.—Deseando la junta del Monte librar á los necesitados del crecido interes que se les exije en los empeños por los que se dedican á esta industria, abrirá en la Corredera Baja de San Pablo, núm. 14, cuarto bajo, la oficina auxiliar número 2, con las mismas condiciones que la establecida en la calle de Toledo, núm. 59 cuarto segundo, á saber:

1.ª El interes del préstamo, será el mismo que se exige en el Monte, 6 por 100 anual.

2.ª Las prendas recibidas en garantía se trasladarán diariamente á la depositaría para su custodia y seguridad.

3.ª Los interesados, con el mismo boletin de resguardo que reciban en la oficina auxiliar, podrán, á su voluntad hacer el desempeño directamente en el Monte, ó en la oficina, donde verificaron el empeño, pero en este caso no recibirán los efectos en el mismo dia, sino al siguiente.

4.ª Los renuevos se harán siempre en el Monte, por ser necesario un nuevo reconocimiento de las prendas.

5.ª Se recibirán ropas en buen uso, colchones de lana, y efectos de hierro, bronce y laton, a juicio de los tasadores.

6.ª El papel de los boletines de resguardo en las oficinas auxiliares será de diverso color, para facilitar á los colocadores, la busca de los efectos en depositaría cuando se solicite el desempeño: el papel de la oficina auxiliar, número 1, será encarnado, el de la oficina número 2, amarillo.

7.ª Las horas de despacho en las oficinas auxiliares serán desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Madrid 17 de setiembre de 1861.—P. O., *El secretario.*

—

Han sido ascendidos á capitanes seis tenientes, y á tenientes 38 subtenientes, los mas antiguos del arma de infantería.

—

Una carta de Madrid, dirigida á un periódico barcelonés, anuncia movimiento en el personal de los gobernadores de provincia.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 52 á 62 1/4.—La cebada añeja de 29 á 31 rs.—Algarroba, á 57 1/2.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 84.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 18 *de setiembre de* 1861 *á las tres de la tarde.*

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-10 y 15 c.: á plazo, 49 35, 30 y 35 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 70; á plazo, 42 65 fin cor. á vol.: 42 85 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35-20 d.

Deuda del personal, publicado, 21-80.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-70 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 18 *de setiembre de* 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..............	69,15.
	4 1/2 por 100...........	96,20
Españoles...	3 por 100 interior......	47 3/8.
	Idem esterior...........	
	Idem diferida...........	42.
	Amortizable............	17 1/4.
Consolidados..........		93 3/4 á 7/8.

ANUNCIOS.

Perfecta salud sin medicina, pur- gantes ni gastos, restituida á las constituciones mas arraigadas por la deliciosa harina de salud:

LA REVALENTA ARABIGA

du Barri de Lóndres; delicioso alimento reparador que economiza en medicinas cincuenta veces su valor, para las malas digestiones, gastritis, gastrálgias, enteritis, las digestiones, castritis, constipaciones habituales, hemorroides, flemas, ventosidades, hinchazones y flatos y todas las enfermedades de los intestinos, las toses, catarros, asmas, tísis, acidéz y dolores, eructos ágrios, diarreas, calambres, espasmos de estómago, palpitaciones, jaquecas, las afecciones biliosas y nerviosas, las del hígado, pulmones, riñones, vejiga y respiracion, el histérico neurálgias, las inflamaciones de estómago, gastritis, escrófulas, erupciones cutáneas, herpes, hidropesía, reumatismo, gota, males de corazon y vómitos durante el embarazo y despues de las comidas la parálisis epilepsia, bronquitis, consuncion, debilidad en los músculos, gripe, irritaciones nerviosas, insomnio, pérdida de memoria, dolores de cabeza, zumbidos de oidos, plétora, obesidad, congestiones cerebrales, tristeza, mal humor, alta de calor y fresco, etc. Encierra mas principios nutritivos y mas elementos reparadores de los músculos, de los nervios y del cerebro que ningun otro alimento, y por consiguiente sostiene mejor las fuerzas físicas y morales; restablece en poco tiempo las funciones de la digestion y del cuerpo, dá apetito y conviene hasta para los estómagos mas debilitados; se adapta admirablemente como único alimento á las criaturas, y es preferible á la leche y asistencia de las nodrizas.

Hé aquí un pequeño estracto de 55,000 curas perfectas:

Número 52,084. M. el duque de Pluskewk, mariscal de la corte de Sajonia, de una gastritis. Número 50,416. M. el conde de Stuart de Decies, par de Inglaterra, de una gastrálgia con todos los padecimientos nerviosos, espasmos, calambres náuseas, dolores en el pecho y en la espalda. Número 41,071. El célebre profesor doctor en medicina, Ure, de constipacion y nerviosidad. Número 42,614. El doctor en medicina Harvey, de diarrea y nerviosidad. Número 43,816. El idem idem Wercer de Bonn, de tísis, tos y asma. Núm. 47,121 Mlle. E. Jacobos, de 13 años de padecimientos horribles de nervios, indigestiones, erupciones, histérico, melancolía. Núm. 48,314, Mlle. E. Yeoman, de 10 años de gastritis y todos los padecimientos de una irritacion nerviosa. Número 49,812. Mme. María Soly, de 50 años de constipacion, indigestion, nervios, asma, toses, espasmos y náuseas. Número 36,212. M. el capitan Allen, de la marina real, su hija, de epiléspsis. Núm 36,418. El R. Dr. Monster, de calambres espasmos, mala digestion y vómito diario. Núm. 31,014 M. el baron de Polentz, prefecto de Longenan, de constipacion pertinaz y padecimiento de nervios. Número 48,721, M. de Zaluskewski, general de division, de sufrimientos de muchos años en las vias digestivas. Núm. 46,279. M. Sames Roberts, comerciante de consuncion pulmonar, con toses, vómitos, constipaciones y sordera de 25 años. Núm. 46,022. Mme. la condesa de Cattestuart, de 2 años de irritacion terrible de nervios y de enagenacion mental. Núm. 46,812. M. el doctor en medicina Augelstein miembro del Consejo de Sanidad real de Berlin, de indigestion, Número 44,016 M. el arcediano Alejandro Stuart, de tres años de horribles sufrimientos de nervios, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida. Núm. 49,810: M. G. Beneke, de escrófulas. Número 44,318: M. C. Herrmann, de tos espasmódica é irritacion de los bronquios. Número 46,313. M. el general Eing; de afeccion nerviosa. Núm. 14,544. M. el maire de Velvie, de una enfermedad pulmonar con esputos de sangre y tos pertinaz. Núm. 54.307. M. Estében Poivade, de una gastritis aguda, falta de digestion y vómitos de los alimentos. Núm. 53,918. M. Lientaud, de Aix, de una tos sofocante, falta de sueño y apetito, molestia en el estómago: una señorita de la misma tos, dolores en el epigastrio y pérdidas de sangre. Núm. 53,027. M. C. Bralf, comerciante de Paris, de una indigestiva pertinaz, y su nieta débil de su nacimiento, vuelta al mas perfecto estado de salud por la Revalenta arábiga. Núm. 53,934. M. Boingontier de una gastritis é inflamacion de estómago; y su señora de afeccion al hígado. Núm, 56,860. M. Galiard propietario en Paris, su hijo, de tísis pulmonar, despues de haber sido declarado incurable. Núm. 53,982. M. Aug Herque, de hidropesia y afeccion al hígado. Núm. 53.995. M. J. Parriol, comerciante de una gastritis pertinaz. Núm. 44,619, Mme. Woodhouse, de náuseas y vómitos durante su preñez. Núm. 462,470 M. el doctor en medicina Martin, su nieta, de una gastrálgia, irritacion de estómago que le hacia vomitar 13 ó 16 veces en el dia durante ocho años. Núm. 54,901. M. Chapman de dolores reumáticos y debilidad de estómago, que no admitia ningun alimento y ni aun una gota de agua, todo era arrojado, y el enfermo se hallaba por inanicion á las puerta del sepulcro cuando la Revalenta arábiga lo salvó. Número 46,210. El coronel Watson, de gota, neuralgia y constipacion pertinaz. Núm. 18,744. El doctor en medicina Shoriad, de hidropesia y constipacion. Núm. 4,418. M. el Rv. S. W. Flavell, de 8 años de debilidad, insomnios, gastritis, neuralgia. Núm. 49,422. M. Balwin, de destruccion completa de su constitucion parálisis de los miembros por consecuencia de escesos. Núm. 41,310. M. M. Sutkins, de mala digestion, dolores en la boca del estómago, náuseas, jaqueca, inflamacion en la garganta, erupcion en el cuello, languidez indecible, falta de apetito y de sueño.

La Revalenta arábiga es embalada en cajas de hojadelata de una libra de peso inglés, á 20 rs. vn.

De dos libras id. id., á 37.

De cinco libras id. id., á 80.

De doce libras id. id., á 170.

La cualidad doblemente refinada en cajas de una libra de peso inglés, á 37 rs. vn.

Idem de dos libras id. id., á 65.

Idem de cinco libras id., á 140 id..

Idem de diez libras id. id., á 260.

En casa de Barri Dubarri y compañía 77, Regent Street, en Lóndres.—32 d'Hauteville, en Paris.—17 rue Neuve Frederich, en Berlin.—Madrid, Sr. D. José García.—Barcelona, Sr. D. Ramon Cuyés y todos los principales droguistas y boticarios.

MANANTIAL DE CREDITO.

asociacion mútua de comerciantes y de industriales para facilitar el descuento de letras y pagarés.

Número de socios solidarios hasta hoy..................	950
Capital responsable de los créditos concedidos: rs..................	25.000,000

Director general.—**D. NICOLAS DE CABANILLAS**, Autor del *Manual de las Sociedades Mercantiles*, recomendado de real órden.

Director adjunto.—**D. FRANCISCO DUCIMETIERE.**

Tipo del descuento **NUEVE** por ciento, con 1/2 por 100 comision de caja

Administracion, calle del Olivar, 6, principal, (casa propia de la direccion.)

COLEGIO DE SAN VICENTE DE PAUL de primera y segunda enseñanza, incorporado á la Universidad, y preparatorio para carreras especiales, establecido con real aprobacion, por el presbítero D. Bernardo Zapater. Plaza de San Miguel, núm. 12, y plaza del conde de Barajas, número 8.

No hay sino un pequeño número de plazas de alumnos internos, y los que bajo este concepto entren en el Colegio, deberán ser menores de catorce años.

Se admiten medio pensionistas y esternos para primera y segunda enseñanza y clases especiales. (5)

BIBLIOTECA INSTRUCTIVA.

D. Salvador Sanchez Rubio, editor, calle de Carretas núm. 31, *(frente á la Imprenta Nacional.)*

Monte San Lorenzo, novela religiosa, *aprobado por la autoridad eclesiástica.* — Acaba de publicarse esta interesante novela en 2 tomos con la preciosas láminas, grabadas en acero, á 15 rs. cada tomo.

Los que quieran recibir esta obra y demas publicadas en esta biblioteca, desde los puntos donde no haya corresponsales, podrán hacerlo mandando al editor su importe adelantado.

Obras publicadas. Los Incendiarios, con 6 láminas finas, 16 rs. Compendio de las reflexiones sobre la naturaleza, por Sturm, con 4 láminas en *acero* 12, *rs.* Fabiola, ó la iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wisseman, 3.ª edicion, con 8 láminas en acero, y biografía del autor, 20 reales. La Hechicera de Monte Melton, con 4 láminas, id., 12 rs. Historia de las misiones en el Japon y Paraguay, con 6 láminas, id., 16 reales. Hilpatía ó los útimos esfuerzos del paganismo, en Alejandría, con 7 láminas, id., 22 rs. Calista ó bosquejo de la Iglesia en el siglo III, con 4 láminas, id., 15 rs. En provincias recibirán francas de porte estas obras los señores sucritores á Calista y Monte San Lorenzo, que manden su importe adelantado en sellos ó libranzas sobre correos y los suscritores á La Regeneracion que se dirijan al Administrador de dicho periódico, acompañando su importe al pedido se les rebajará 2 rs. de cada tomo de la obra *Calista y Monte San Lorenzo;* pues las demas se les mandará franca de porte al mismo precio que los suscritores á esta *Biblioteca Instructiva.*

Completo surtido de Devocionarios y Semanas Santas, de gran lujo, Cristos, rosarios, registros, estampitas para id. y broches de todas clases.

El Papa, cuestiones del dia, por M. de Segur.—Se vende á dos cuartos ejemplar: en Madrid, en la Administracion de La Regeneracion, Gravina 21; y en provincias, en casa de sus corresponsales.

La Cuaresma, ó flores de penitencia, libro muy apropósito para este santo tiempo. Se vende en la administracion de La Regeneracion, Gravina 21, principal, á 2 rs. en Madrid y 20 cuartos en provincias.

TEATROS.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Por seguir á una mujer.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Variada funcion de escogidos ejercicios.—Trabajo sobre un caballo, por el Sr. Antonio.—*Los tres naciones*, escena ecuestre de trasformacion por el Sr. [illegible].

Por las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 248.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 20 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 [illegible] —*Filipinas.*—semestre, 8 id.: un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, [illegible] y semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Un presbítero esclaustrado..........	93 rs.
Una señora..........................	19

PAPEL SELLADO.

Por fin se publicó el decreto reformando la legislacion que regia sobre papel sellado. Nuestros colegas progresistas lo han recibido, como era natural, malísimamente: para ellos, el decreto es casi ilegal, oneroso para el público, y medida de la capacidad rentística del Sr. Salaverría.

La ilegalidad la encuentran en que «si las Córtes concedieron al ministro de Hacienda permiso para reformar el papel sellado, no pudieron prever un decreto tan estraño, tan contradictorio y tan inoportuno como el que ha salido á luz en el periódico oficial,» y en esto no tienen razon los periódicos libres. Cuando las Córtes autorizan á los ministros para hacer una cosa, deben preverlo todo, puesto que para eso están; si los ministros dieran siempre decretos, no estraños, no contradictorios, no inoportunos, la accion de las Córtes seria inútil; nos bastaria, y nos sobraria, con tener ministros que siempre obrasen bien. Cuando las Córtes facultaron al ministro de Hacienda para arreglar el uso del papel sellado, es claro que se aventuraron á que el arreglo no fuese conforme con sus opiniones, y en estas materias en que la ley del Estado no se conculca por obrar de este modo, ú obrar del otro, en nada afecta la validez de los actos del ministro el que la opinion de las Córtes no sea la que aquel ha manifestado.

Cierto es que, á pesar de lo que diga el señor ministro de Hacienda, el decreto es mas pesado para los contribuyentes que lo era el anterior; pero nos parece que en este camino aun andaremos mas, y mas: llegará tiempo en que no se permitirá escribir cartas sino en papel sellado, y es probable que llegue el dia en que sea obligatorio el escribir borradores en papel de 200 rs., ó al menos, segun la cuantía del negocio. Mas de esto culpar al ministro de Hacienda, seria gravísima injusticia: la culpa está en el sistema que se sigue en materias de Hacienda: se forma primero el presupuesto de gastos; en él se ponen cuantos son necesarios, útiles y agradables; se aprueban de corrida; se aumentan por los que han de castigarlos, y el ministro de Hacienda, despues que busque recursos: este es el talento especial que de él se exige.

Parecia lo lógico que la habilidad de un ministro de Hacienda consistiera en elevar los rendimientos de los impuestos y contribuciones por medio de la mejora de los mismos, de su mejor distribucion, de su economía en los gastos para recaudarlos, fomentando la riqueza pública, y haciendo productivos los objetos estériles anteriormente. Hecho esto, y sabiendo el producto á cuanto ascendia, decretar con arreglo á él los gastos que hubieran de hacerse, y decir esplícitamente: «Aquí llego, y de aquí no paso.»

En lugar de esto se decretan ferro-carriles y caminos, y canales, y teatros, y paseos, y fuentes, y calles, y plazas espaciosas, y magnificencia en oficinas, y que no seamos menos que la nacion tal, ó la nacion cual, y mucha centralizacion, y profusion de empleados, salvo despues el derecho de quejarnos cuando se nos saca el dinero para pagar todas estas cosas.

Y ello no tiene remedio, lo mismo la sociedad en general, que los Estados y los particulares juzgan que les es necesario cuanto les es conveniente: no reparan en si pueden ó no pueden, lo que ha de hacerse es arbitrar recursos para cubrir los *gastos indispensables* que nos hemos impuesto como tales.

Como los ministros de Hacienda no tienen mas arbitrios ni mas recursos que los bolsillos de los contribuyentes, á cada aumento de gastos decretan un aumento de sacamientos, y hoy es el papel sellado, y mañana serán los carruajes, y al otro serán las puertas y ventanas, y al de mas allá se calcularán los metros cúbicos de aire que necesita el hombre para respirar y, segun su volúmen, se le exigirá el *tanti cuanti*.

No hay, pues, que condolerse; no hay que clamar contra los ministros de Hacienda; ó la sociedad reduce sus gastos ó si ha de gozar de todas las comodidades que se juzgan indispensables, en los tiempos que corren de bienestar material, es preciso pagar hoy mas que ayer, y mañana mas que hoy.

Lo decimos con profundísima conviccion: al paso que vamos, en el año de 1870, el presupuesto del Estado será de tres mil millones, y la deuda de veinte y cuatro mil.

Yo contribuyente, gimo y me resigno; porque la cosa, dicen que no tiene remedio; y lo que no tiene remedio, lo mejor es olvidarlo.

Al fin la *Discusion* nos dice dónde podria vivir el Papa, despojado de su soberanía temporal.

Puede, dice hoy el periódico demócrata, residir en Roma. Y Víctor Manuel, Rey de Italia, ó el presidente de la república, decimos nosotros, tendrá en su córte, como uno de sus súbditos, al Jefe supremo del catolicismo, al Soberano espiritual de 200 millones de católicos, al Vicario de Jesucristo en la tierra.

Este espectáculo podria hacer las delicias de los demagogos protestantes, y de todos los enemigos de la Iglesia; pero el buen sentido lo repugnaria, y á poco tiempo se veria lo absurdo de la solucion que á la cuestion romana ha dado el periódico que en España está encargado de sostener las ideas democráticas.

Si no pudo estar al lado del Papa el Gran Constantino, ¿lo estaria el Rey del Piamonte, cuyo poder no alcanza ni á gozar tranquilamente por unos dias del territorio usurpado por la traicion al Rey de Nápoles?

Es verdad que Napoleon I no respetó el poder temporal del Papa.

Dios, sin embargo, dió á los soberbios una leccion que la historia guarda cuidadosamente.

Pio VII entraba en Roma entre vítores universales y aclamaciones entusiastas mientras humillado y abandonado moria Napoleon I en Santa Elena.

Suponemos que tambien la *Discusion* rechazará la autoridad de este argumento.

No importa.

Grandes, muy grandes poderes se han levantado contra la Iglesia desde que la estableció su divino fundador, y todavía, para despecho de miserables ambiciosos, nadie ha logrado romper la cadena gloriosa que une á Pio IX, Papa y Rey, con Pedro, el pescador de Galilea.

La impiedad pide hoy el destronamiento de los Pontífices. Dios humillará á los impíos haciendo prevalecer una soberanía que 200 millones de católicos reclaman, para que los Pontífices ejerzan *con santa libertad* su potestad espiritual.

Como la *Discusion* dice que cierra la polémica, victoriosa por supuesto, no queremos dejar de decir dos palabras sobre el que ha sido argumento capital para sostener sus ataques contra el Pontificado.

La soberanía temporal ha dicho no ha producido sino conflictos; suprímase esa soberanía, y los conflictos habrán cesado. ¿Es fuerte y sólido el *razonamiento*?

Vamos á verlo.

La predicacion del Evangelio ¿ha producido conflictos? Pues fuera el Evangelio.

Las monarquías ¿han producido conflictos? Pues fuera las monarquías.

Las repúblicas ¿han producido conflictos? Pues fuera las repúblicas.

¿No perturban las enfermedades la economía del hombre, como las revoluciones perturban el órden social?

Pues no se piense en curar al enfermo ni en reconstituir el órden, se mata al hombre y se destruye á la sociedad, y se acabaron para siempre las enfermedades y las revoluciones.

Tiene razon la *Discusion*: estamos vencidos, y ya no nos queda otra cosa que hacer sino esperar á que suene la hora en que, *convencidos* los hombres por los *argumentos* de la *Discusion*, inscriban al Papa como vecino de Roma á las órdenes de un Rey escomulgado ó de un republicano presidente.

El *Reino* dice ayer, á propósito de la venida á España de Muley-Abbas todas estas cosas.

1.ª Que el objeto de esta embajada es segun sus informes, *solicitar y obtener* el perdon de los doscientos noventa millones que el imperio marroquí nos adeuda.

2.ª Que las causas determinantes de la embajada parecen ser por una parte el *deseo de Inglaterra* de que evacuemos á Tetuan, y por otra [illegible] del ministerio O'Donnell de salir de alguna manera del atolladero en que su *torpeza supina* lo ha colocado.

3.ª Que el Emperador de Marruecos parece rechazó en un principio la idea de enviar directamente la Embajada, hasta que habiendo sabido la predisposicion propicia de su hermano Muley-Abbas, *consintió que este viniera si así lo consideraba oportuno.*

Y concluye el *Reino* del 19 de setiembre (nuevo estilo) con esta pregunta:

«¿Qué dirán ahora los que se han mostrado tantas veces irritados por las apreciaciones que hemos emitido acerca de la guerra de Africa? ¿Qué dirán los que han calificado de apasionados y de dictados por espíritu de oposicion los juicios que hace cuatro meses estamos esponiendo?»

—«¿Qué han de decir, contesta el *Diario Español*, esas personas y todas cuantas lean el artículo del *Reino*, sino que no se puede dar prueba mas insigne de inconsecuencia, mala fe y falta de respeto al decoro nacional, y al propio decoro? De donde saca el *Reino* que el objeto esclusivo de la embajada marroquí sea el de pedir la condonacion del resto de su deuda? Hasta ahora nada se sabe, y aun cuando se presumiese, anticiparse á dar la noticia cuando no consta, arguye mala fe. Pero la [illegible] mucho mejor todavía presentar á la Inglaterra como el propulsor y la causa de esta negociacion, y al Emperador de Marruecos como deseoso de tratar [illegible]

España, y consintiendo indiferente que su hermano obre como mejor le parezca en asunto de tan poca monta.»—

Veremos dentro de poco si tiene razon en quejarse del *Reino* el *Diario Español*.

Leemos en la *Epoca*:

—«Se confirma oficialmente la noticia de que S. M. la Reina no se ha dignado admitir la dimision que de la embajada de Roma habia hecho el marqués de Miraflores. S. M., sin embargo, ha concedido al señor marqués licencia por todo el tiempo que necesite para restablecer completamente su salud.»—

Es decir que se *confirma* lo que nosotros manifestamos y la *Epoca* negó, que en Roma tendria España en las actuales circunstancias un embajador *interino*.

Debe estar satisfecho D. Saturnino.

La fragata *Concepcion* es la destinada á conducir á bordo al príncipe Muley-Abbas. El dia 22 debe hallarse en Tánger con este objeto.

El vapor *Leon* irá tambien á Tánger.

Aun no sabemos si el embajador marroquí desembarcará en Valencia ó en Cádiz.

Y dice la *Epoca*:

—«Anteayer ha salido con direccion á Roma el Sr. Bermudez de Castro, marqués de Lema, para ocupar de nuevo su importante destino *cerca del Rey Francisco II.*»—

Pues y las simpatías por la causa italiana ¿qué se hicieron?

Es la *Epoca* un periódico delicioso: lo mismo dice que sí que no.

Son dignas de considerarse las armonías que en todas las cuestiones reinan entre los diarios ministeriales.

Ya se ha visto de qué modo la *Epoca* consignaba á nombre del gobierno las *simpatías* por la causa italiana.

Pues hé aquí los párrafos que discutiendo con las *Novedades* escribe hoy el *Diario Español*.

—«No tiene, de consiguiente, por qué, el periódico puro, echar en cara [illegible] el abandono de su neutralidad en esa cuestion. Sólo que la neutralidad la entienden sin duda los amigos de las *Novedades*, poniéndose decididamente de parte de la política de las anexiones, autorizando el *despojo* del Santo Padre, el destronamiento de los príncipes de la sangre de la Reina Isabel y el apoyo moral y material á las empresas [illegible] de Garibaldi. ¿No es una lástima que los soldados españoles no hubiesen acudido á Italia, á dar su sangre por la causa de la anarquía, porque así conviniera á las *Novedades*?

Los cargos que las *Novedades* formula, tienen, por lo demas, el mérito de ser tan nuevos como cuantos hemos oido sobre la cuestion de Italia. Que el gobierno español [illegible] un representante al lado de Francisco II, y así [illegible] que España no [illegible] mientras que el voto de la Europa [illegible] [illegible]»

Desengáñese las *Novedades*; mientras la Europa no reconozca lo hecho en Italia, todo ello permanecerá en el aire. *Nada violento permanece.*»—

Escusamos decir cuán conformes estamos con lo que significan las palabras que en estos párrafos hemos subrayado.

Pero preguntamos: ¿quién es entre el *Diario* y la *Epoca* el que escribe lo que el gobierno piensa?

La *Correspondencia* dice que en una carta de Paris que ha recibido, se le denuncia el hecho de que no faltan en Francia hombres políticos que quisieran llevar las fronteras del imperio al Ebro, ofreciendo en cambio á España, Portugal y Gibraltar. La *Correspondencia*, desde luego, califica de calumniosas estas suposiciones, si se refieren á personas que tengan una influencia oficial.

Mucho sentimos que aun para desmentirla tengan que ocuparse los periódicos de estas noticias.

Noticias de la Habana suponen inminente el cambio de capitan general, y anuncian como candidatos para su reemplazo á los generales Dulce, Prim, y Pavia. Con este motivo el *Contemporáneo* escribe un artículo, en el que, no sin razon, dice que los gobiernos, mas que á la conveniencia atienden en el nombramiento de capitanes generales de Cuba, á la necesidad de satisfacer exigencias personales, nacidas de las luchas políticas.

El *Contemporáneo*, periódico que se llama *moderado*, juzga *atinada* la crítica que un periódico *civilizador* ha hecho de la circular publicada por el señor gobernador civil de Orense, el Sr. Camuño.

Nuestros lectores ya saben que este digno funcionario no ha hecho otra cosa sino escitar á las autoridades locales para que, aplicando lo dispuesto en el real decreto de 18 de mayo de 1853, persigan la prostitucion la embriaguéz, el juego, la vagancia y la blasfemia.

Gobernador que así procede, ¿cómo no ha de ser censurado por los órganos del liberalismo?

Al *Contemporáneo* le han asegurado que el gobierno pidió anteayer 40 millones de reales.

De esta noticia y de una pregunta que hace sobre libranzas protestadas en la Habana, infiere que se anda mal de dinero, y que debe salir del ministerio el señor Salaverria.

Los periódicos ministeriales contestan al *Contemporáneo*:

Un periódico ministerial declara que es cosa decidida la formacion de un campamento de instruccion en las cercanías de Madrid para la de las tropas del primer distrito.

El *Diario Español* publica lo siguiente:

—«*Zaragoza* 16 Hoy se ha verificado la deseada inauguracion del ferro-carril que enlaza á esta ciudad con la capital de Cataluña. El entusiasmo ha sido inmenso, y S. M. el Rey ha obtenido una completa ovacion entre catalanes y aragoneses.

Al verificarse la bendicion en Barcelona, S. M. invitó á que pasasen al wagon real los diputados que se hallaban allí, y así lo hicieron en efecto los señores Olózaga, Madoz, Cabero, Frau, Lopez Roberts (don Dionisio) y Esponera.

S. M. estuvo en estremo deferente con todos, y muy especialmente con los señores Olózaga y Madoz, manifestándoles el sentimiento que tenia de no haberlos visto esta mañana en la inauguracion del camino de Martorell, para haberlos invitado á pasar á su lado, porque, añadió, *tanto la Reina como yo, deseamos se nos acerquen todos los españoles, y no cerramos las puertas de Palacio á nadie que esté dentro de la Constitucion y de las leyes.* S. M. repitió estas palabras, y los Sres. Olózaga y Madoz, apreciándolas en todo su valor, siguieron muy complacidos en el wagon real, acompañando á S. M. en todo el resto de la espedicion.

Escuso dar á V. detalles sobre la inauguracion que acabamos de presenciar, pues creo que los tendrá antes acaso de que llegue esta á sus manos.» —

PARTES Y NOTICIAS.

Recomendamos la lectura de la siguiente carta, que ha recibido la *Esperanza*. Son muy importantes las noticias que contiene, para ir conociendo la historia de Italia:

—«*Turin* 10.—Entre rectificaciones, cambios, precauciones y demas, nuestro horizonte político no hace mas que cambiar de nubes. El cuerpo de ejército del general Goyon ha llegado á poner centinelas hasta en los confines de la Toscana, con gran sentimiento de los de Turin, que querian aparentar estaban impidiendo á sus amigos dirigirse sobre Roma. Al mismo tiempo, los artículos casi oficiales que han aparecido estos dias en los periódicos franceses, han enfriado un poco el ardor belicoso de nuestros conquistadores, aunque esperan que todas esas demostraciones forzadas no producirán ningun resultado formal. En efecto, siempre ha sucedido, y mas de una vez se ha notado, que cuando ha habido alguna polémica viva entre los diarios oficiales de Paris y de Turin, siempre la ha seguido algun hecho notable, que ha estrechado mas los lazos entre los dos gobiernos. Así, los artículos de la *Patrie* y el *Constitutionnel*, lejos de tranquilizar, alarman las conciencias católicas.

»Ahora pido toda la atencion de vuestros lectores.

»Para que podais haceros cargo de la exactitud de mis asertos, del espíritu de mentira que inspira al periodismo italiano, de su decision de engañar, y de lo que realmente sucede aquí, voy á tratar una cuestion llena de interes, cuestion que se ha presentado á la opinion pública bajo la luz mas falsa, bajo el aspecto mas contrario á la verdad: tal es la cuestion del empréstito que acaba de negociar el gobierno sardo para procurarse un capital de 2 000 millones.

»La prensa italiana primero, y despues la prensa francesa vendida al italianismo, han entonado un canto de triunfo en honor de los resultados de ese empréstito. Se han agotado todas las formas del hipérbole para celebrar con un *hosanna* sin fin el triunfo conseguido, la victoria decisiva, inmensa, estupenda, ganada por el ministro de Hacienda. Se ha pintado al crédito europeo como si estuviera de rodillas en favor del reino neo-italiano, á todas las cajas abriéndose á su llamamiento, y á los primeros banqueros, como á los capitalistas mas ricos, apresurándose á darle su dinero. En fin, para que la conviccion sobre el éxito del empréstito que habia escedido á todas las esperanzas, fuera completa, Víctor Manuel ha recompensado al ministro de Hacienda, haciéndole conde y nombrándole gran oficial de la Orden de San Mauricio y San Lázaro.

»¿Quién despues de esto podria dudar un momento de la realidad de tan decantado triunfo? ¿Quién puede dejar de creer que las cajas del Estado están llenas de oro?

»Pues bien, yo os lo digo: en todo ese edificio de palabras y afirmaciones no hay un átomo de verdad; toda esa ostentacion es falsa: todo es mistificacion, escamoteo, ilusiones.

»La verdad sobre el empréstito yo os la voy á decir, remontándome un poco, para hacérosla comprender, en la historia de los hechos.

«Hace largo tiempo que el Tesoro sardo se halla completamente agotado, totalmente vacío. Los gastos esceden con mucho á los ingresos. Nápoles y Sicilia cuentan mucho mas de lo que rinden, y son presa de un despilfarro tal, que á pesar de las inmensas sumas de los bienes robados al clero, á las comunidades, á la familia real de Nápoles, y á pesar de los despojos y las confiscaciones, el dinero falta en todas partes. En fin, por una consecuencia natural, el abismo abierto del déficit va ensanchándose sin medida, y llegando al caso de hacerse insondable.

»Este empréstito, tan difícil de colocar, ha necesitado, á pesar de la urgencia de su realizacion, dejar pasar largo tiempo entre su presentacion y su discusion en la Cámara, entre el voto de los diputados y la presentacion al Senado, y, en fin, antes de su admision.

»Todo ese tiempo se empleó en poner todo en obra para su colocacion. Durante este tiempo llegaba la época de los vencimientos, sobre todo con el 30 de junio, el pago del cupon de gran parte de la deuda, mas los pagos del semestre, faltando el dinero completamente. Se evitó este grave peligro por medio de empréstitos por cuentas corrientes. Se pidió á todos los que quisieron prestar, á todos los establecimientos de crédito que existen en Italia, á todos los Bancos públicos y privados, y particularmente á la casa de Rostchild.

»Poco á poco la suma total de ese empréstito por cuentas corrientes sometida á un reembolso exigible á voluntad, llegó á cerca de 800 millones.

»Entre una y otra cosa las tentativas para la colocacion del empréstito de los 2,000 millones seguian haciéndose con una actividad desesperada, pero sin ningun éxito. Tratóse inútilmente con los primeros capitalistas de Europa, con las primeras casas de Lóndres. En fin, M. Pereira vino en persona á hacerse cargo de la situacion para aceptar ó retirarse, segun los resultados de su exámen.

»Pereira en tres dias sondeó y reconoció todo lo que la situacion financiera de Italia, prescindiendo de su situacion política, tiene de horroroso y de comprometido. Con su golpe de vista tan seguro, comprendió que nada podia hacerse, partiendo apresuradamente y diciendo estas palabras, cuya autenticidad os garantizo: «El estado »de las cosas está tan malo, que lo mejor es huir »de aquí muy de prisa.»

»Los ingleses vieron y calcularon la situacion como Pereira, retirándose *todos* sucesivamente.

»Pereira y los ingleses sabian que el déficit anunciado por el ministro estaba muy lejos de ser el verdadero.

»En efecto, el déficit, que se queria hacer subir en mayo á 1,240 millones, subia ya en esa fecha á 1,600. Pero la marea siempre subida de los gastos, y la mas floja cada vez de los ingresos, escede en tanto alto grado á las previsiones, que ahora tienen que hacerse tablas los dos mil millones del empréstito, y que seguramente se incurre en un optimismo al decir que en fin de año, aun aplicado al déficit el empréstito, siempre resultarán de déficit unos 240 millones. Hé aquí la verdad verdadera.

»Habiendo abortado todos los ensayos de negociacion del empréstito por haberse retirado todos los capitalistas estranjeros, no quedaba sino una via practicable: la de organizar el grande escamoteo, la mirabolante escena que se ha ejecutado con toda clase de decoraciones.

»Para hacer esto, el ministro de Hacienda se entendió con todos los establecimientos financieros del país que le tenian prestado sumas considerables en cuentas corrientes. Despues, bien preparadas las vias por las voces de toda la prensa que gritaba que el gobierno no sabia cómo atender á las peticiones y que el mundo entero estaba á sus pies, el ministro hizo su comedia en dos actos.

»*Primer acto.* La *Opinione* del 28 de junio, y sucesivamente los demas periódicos, anunciaron que el éxito de la parte del empréstito reservada á los banqueros y capitalistas era espléndido, inaudito; que á la peticion hecha por el gobierno de 600 millones, la Europa, sin límites en su confianza, habia respondido ofreciendo mas de mil millones; que el crédito europeo acababa así de reconocer con aclamaciones el nuevo reino de Italia, y que los primeros financieros del mundo habian solicitado á porfía el honor de dar su dinero al gobierno piamontés.

»Los periódicos franceses, ecos fieles, repitieron la leccion, y ese tema repetido, comentado y amplificado, estuvo brillando durante dos semanas á los ojos de sus lectores.

»*Segundo acto.* Hecho eso, se ha pasado á la suscricion de los otros 600 millones concedidos á los nacionales.

»La prensa enganchada tuvo el mismo entusiasmo para esta segunda parte de la operacion que para la primera, proclamando su éxito aun con mas estrépito, y en términos mas enfáticos.

»Ahora examinemos las cosas con sangre fria, y para apreciarlas en su justo valor, entremos en lo vivo de la cuestion.

»Si se recorre con atencion la lista de los primeros suscritores, se convence uno prontamente de que, al contrario de lo que han asegurado los periódicos, *todos* los grandes nombres del comercio faltan en él, á escepcion de Rostchild, que figura por 400 millones, es decir, por el equivalente de sus adelantos, lo que solo significa que, en términos de banca, no ha querido mas que *cubrirse*.

»En cuanto á los nombres de las principales casas de Inglaterra, Francia, Alemania, brillan por su ausencia. No hay un solo nombre frances, un solo nombre inglés, ni uno solo.

»Los nombres inscritos son;

»Los Sres. Barbaroux y Bormida por 480 millones.

»La Caja de comercio de Turin, conocida sobre todo por haber devorado mas de tres cuartas partes de su capital, se ha suscrito por 420 millones.

»Los hermanos Nigra de Turin, por 270.

»La Caja de descuentos de Turin, por 70 millones.

»Geisser y Monnet, de Turin, por 116 millones.

»Fernex, de Turin, por 100 millones.

»Colaloni, de Turin, por 50 millones.

»Bonfi, de Liorna, por 100 millones.

»Broi, de Milan, por 76 millones.

»Zacari s Piva, de Milan, por 7[illegible] millones.

»Uboni, de Milan, por 75 millones.

»Los hermanos Tedeski, de Génova, por 75 millones.

»Juzgad conocida la nomenclatura de todos esos nombres italianos, de la sinceridad de los periódicos que hicieron de la suscricion de este empréstito una inmensa manifestacion del comercio europeo á favor del nuevo reino.

»Puedo añadir ademas que los suscritores designados habian hecho como Rostchild grandes adelantos al tesoro sardo, y que, como é, se han suscrito en parte para *cubrirse*. En cuanto á la otra parte de la suscricion, hay quien dice que solo es condicional.

»Pasemos á la segunda suscricion, la de los 600 millones, llevando á ella el escalpelo del mismo modo.

»Aquí encontramos siempre á los mismos banqueros italianos, Barbaroux y Bormida, Geisser y Monnet, la Caja de descuento de Turin, la Caja de descuento de Génova, etc. etc.

Dejo de citar muchos, y abrevio, creyendo que ya he dicho lo suficiente para que queden edificadas las personas de buena fe.

»Pero á fin de apreciar mejor lo bien que se ha hecho la farsa, voy á añadir algunos detalles curiosos. Por ejemplo: como no se querian sino 600 millones, debian reducirse en una proporcion dada todas las suscriciones si escedian de esa suma.

»Con esto, los suscritores, no corrian peligro al hacer gruesos pedidos, seguros de que no se comprometian, y ademas, como toda esta operacion se ha hecho, digámoslo así, en familia, se jugaba á golpe hecho.

»En este punto, los que sostienen encarnizadamente los crímenes que se cometen en este desgraciado país, gritando: ¿Cómo no creeis en la sinceridad de las suscriciones enunciadas? ¿No pensais que su verdad está probada por el solo hecho de que se necesitaba pagar ante todo una décima parte de la sumas pedidas?

»A esto respondo que el juego ha estado bien hecho, pero no con tanta habilidad que no pueda descubrirse la trama.

»Esta entrega del décimo habia sido arreglada precisamente como un cebo, y no como una traba.

»*Habemus confitentem reum.* Los periódicos oficiosos son los que confiesan el hecho.

»Se habia estendido públicamente la voz de que el ministerio habia dispensado del pago del décimo á todos los que lo habian solicitado, aceptando en su lugar letras de cambio.

»*L'Opinione* del 9 se hace cargo de este rumor para desmentirle, y despues añade, que «es justo »reconocer que el Banco nacional ha venido en »auxilio de los suscritores descontándoles el lu»nes 5, último dia de la suscricion, por valor de »treinta millones para facilitar el pago exigido.»

»Para hablar con entera verdad, hubiera debido decir *L'Opinione* que en los últimos dias de la semana anterior habia descontado otros veinte millones con el mismo objeto.

»Resulta, pues, de todo esto, que la ciudad de Turin, ó á lo menos algunas casas de comercio y capitalistas de Turin, se han hecho descontar por el Banco nacional la suma de cincuenta millones para verificar el pago del décimo, que era casi equivalente á esta suma; que esta suma de cincuenta millones ha sido descontada únicamente para este fin; que debiendo reducirse seis séptimas partes de las suscriciones aproximadamente, se reembolsará esas mismas seis séptimas partes de las cantidades pagadas, ó sea cerca de cuarenta millones de los cincuenta.

»La consecuencia forzosa de esta relacion es que los señores suscritores no se han visto embarazados por la obligacion de entregar en el Tesoro el décimo de sus demandas, sino que han tenido la ventaja de hacer descontar por estraordinario para este objeto cincuenta millones, y que habiéndoles sido reembolsadas las seis séptimas partes de esta suma, podrán disponer de ellas á su antojo durante cierto tiempo, sobre todo para jugar á la alza, y mantener por medio de operaciones ficticias valores tambien ficticios que no tienen ninguna razon de ser, y que no se esplican mas que por estas operaciones y por la nulidad de los negocios. En efecto, el precio de la deuda sardo-italiana se habia estacionado hace mucho tiempo en 71-70, siendo así que el tipo real de la emision, atendidos los términos del pago mientras el abono para de 1.° de julio, no es mas que de 67-50.

»Las deducciones lógicas de estas circunstancias serán mas que evidentes para todos los hacendistas y hombres de Bolsa.

»Olvidaba deciros que á pesar de las negaciones de *L'Opinione*, ni los Rostchild, ni las demas casas que han hecho anticipos al Tesoro sardo han pagado el décimo, lo cual, por otra parte, habria sido un absurdo, siendo acreedores del Estado por sumas que ascienden á mucho mas que el importe de ese décimo.

»Concluyo con estos dos rasgos característicos del empréstito:

»1.° Las pequeñas suscriciones no reducibles no han escedido de 800,000 rs. de renta. Así, pues, los pequeños capitales indígenas no han querido aceptar el empréstito.

»2.° Las suscriciones en el reino de Nápoles, pais tan rico, y en que el dinero superabunda, no han pasado de cuarenta millones de capital.

»Con esto ya sabeis á qué ateneros respecto del empréstito, y podeis apreciar debidamente la verdad.

»Las Cámaras volverán á reunirse dentro de dos meses. Un mes despues de haberse abierto, el ministerio las pedirá sin preámbulos otro empréstito de otros 2,000 millones: ese ha de ser el momento preciso de la depreciacion del curso. Al grito de ¡*sálvese el que pueda*! no se hallarán compradores.

»Despues de esto, ¿se realizará el empréstito? Si se realiza, ¿cuáles serán sus condiciones? Si no se realiza, ¿qué sucederá?

»Esto estremece. ¡Y M. Bastoggi, el ministro de esta pobre Hacienda, ha sido hecho conde por tan altos hechos!

»¡Irrision!... ¡Desgraciado Piamonte! Sus antiguos ministros, tan nobles, tan respetables, de costumbres tan graves, deben sentir su frente encendida y su corazon dominado por la tristeza mas profunda y amarga.

»En los salones del ministerio de Hacienda, testigos de tantos trabajos, de tantas vigilias incesantes, ¿qué se vé hoy? El espectáculo nauseabundo que ofrecian en Paris en 1848 los salones de los demócratas improvisados grandes señores: un *estaminet* en el cual impera el ministro modelo acostado en un divan, con las piernas al aire, y enviando, sea al techo, sea á sus aduladores desconocidos en Turin, grandes bocanadas de humo, fiel imágen de sus concepciones financieras.

»Si lo deseais, os haré conocer á fondo la grave y vital cuestion de Nápoles. Entre tanto, tened por seguro que ese opulento reino está perdido para el Piamonte, á pesar de todos los esfuerzos, crueldades y atrocidades de los piamonteses.

»Concluiré diciéndoos que en estos últimos ocho dias se han embarcado 12,000 hombres de refuerzo para Nápoles, y que otros 5,000 se disponen á partir. Con esto, sin embargo, no habrá bastante para llenar los huecos causados en las filas de los piamonteses por las enfermedades y los combates.»—

De las abundantísimas ofrendas conque han atestiguado los italianos su adhesion al Padre Santo, en el dia de la Natividad de Nuestra Señora, estractamos las partidas siguientes;

—«Al invicto proclamador del *non licet* de San Juan Bautista, ofrece el sacerdote Juan Fiorino, la efigie de aquel Gran Santo, hecha de bronce dorado y asentada sobre su pedestal de mármol blanco.—En compensacion del valor de la medalla de oro que he ganado en la lotería del dinero de San Pedro, 480 rs.—Un sacerdote de Novara ofrece las únicas hebillas de plata que posee; y solo pide á Dios, para el Padre Santo y para sí mismo, el valor necesario para conllevar las aflicciones con que su adorable sabiduría tiene á bien probarles en este valle de lágrimas.—Fruto de privaciones diarias de una familia piadosa, 400 rs.—¡Concédame Dios ser piedra inquebrantable en la fe y adhesion á la Santa Sede.—Siempre con Dios, siempre con vos.—¡Una vez, y ciento, y mil: no prevalecerán las puertas del infierno!—Padre Santo, esta es la verdad: vuestros enemigos son los amigos del diablo.—En tanto que los judíos modernos abrevan de vinagre y hiel á Cristo, en persona de su Vicario un desvalido le ofrece, como gota de agua que ayude á confortarle, 44 rs.—Si hallas quien no escuche á la Iglesia, téngase por gentil y publicano.—*In te, Domine, sine* [illegible] *concepta, speravi*.—Pasemos por los bienes temporales de tal manera, que no perdamos los eternos.—Maldito el que invade la heredad de su prógimo: y responderá todo el pueblo: Amen. (Deuter, XXVII, 17).—Hé aquí que viene de lejos el nombre del Señor. (Isaias XXX, 27.)—Pongo humildemente á los pies de Su Santidad una pueva ofrenda de 10 pesetas, antes de retirarme á hacer ejercicios espirituales.—Al Obispo de los Obispos, puesto como espectáculo al mundo, á los Angeles y á los hombres.—Diez cuartos. No tengo mas, Padre Santo.—Para enseñanza de los poderosos y de los soberanos, ahí teneis á Nabuco, reducido á la condicion de bestia.—Me intimidaron, y tomé parte en la votacion de las Romanías. Perdonad, adorado Pontífice la ofensa que os he hecho; lo imploro arrodillado á vuestros pies.—Yo tambien me acuso, sucumbí contra mi voluntad. Perdon, Padre Santo para quien siempre os amó.—Quien sea católico estará con el Papa: quien no esté con el Papa no es católico.—Levanta el impio su cabeza y dice: «Pequé, y ¿acaso me ha acaecido mal?» ¡Oh Padre Santo, bendecid, juntamente conmigo á esos pobres ciegos, á fin de que no veamos, cuando ya sea demasiado tarde, que el Altísimo *paga sin darse prisa*, (Eccl, V, 2) —Valor Santísimo Padre, vuestros enemigos van llegando ya al colmo de la maldad!—Bendecid, amado Pontífice á una jóven de veinte años, que no acierta á comprender cómo hay personas que, estando ya con un pie en el sepulcro, se atreven á hacer guerra á Jesucristo, representado por su Vicario. —Tú por quien rogó el Señor para que no decayese tu fe, ruega al Señor para que no decaiga la mia.—*Etsi oportuerit me mori tecum, non te negabo.* Todo lo mio es tuyo.—Me atrevo á poner a los pies de Vuestra Santidad 960 rs., juntamente con dos medallas de plata que mandaron acuñar espresamente dos sociedades, en conmemoracion de cierta obra que llevé á cabo, y por la cual tuvo á bien Vuestra Beatitud honrarme con las insignias de la órden de San Gregorio Magno, acompañándolas con un preciosísimo Breve, en los primeros años de su Pontificado.—160 rs. que ofrecen por séptima vez algunos sacerdotes, los cuales celebran ademas cuarenta Misas al mes por el triunfo de la Santa Iglesia católica apostólica romana.—*Ex voto*, 96 rs.—48 rs. para poner término á una generosa contienda de que era causa esta corta cantidad la ofrecen á los pies del Padre Santo, dos personas amantes de la Santa Sede. —Un jóven que ha crecido á la sombra del santo asilo de San Cárlos, implora la bendicion apostólica para avanzar con paso mas firme por el camino del santuario, deseando ardientemente que llegue el dia de que pueda ofrecer por Vuestra Beatitud la víctima propiciatoria.—No hay libertad verdaderamente fuera del catolicismo.—Una jóven que quisiera remediar la afliccion de su Padre. ¡Oh! cuán dulce fue para mí aquel dia en que tuve la honra de mostrarme á los pies de Vuestra Beatitud para recibir su amorosa bendicion!—¡Oh gran patriarca San Joaquin, ¿no ves como insultan al gran Pio? Recuerda á tu amadísima hija que Pio IX la ha ornado con la mas fúlgida de las aureolas que ciñen su frente, y haz que descienda á dispersar á sus enemigos.—*In te, Domine, speraverunt patres nostri: speraverunt, et liberasti eos*.»—

De la *Agencia Reuter* tomamos estas noticias de los Estados Unidos.

—«Se confirma la derrota del coronel federal Tyler en Summersvile en la Virginia occidental. Los separatistas están en posesion de los caminos de Bailley y de Cross, cerca de Sprichcourt. Los federales marchaban contra ellos. Dícese que el general Macculoch debió marchar con 10,000 hombres contra la ciudad de Jefferson, que los unionistas se apresuraban á defender. En el Missouri se ha proclamado el estado de sitio. Se ha decretado la libertad de los esclavos pertenecientes á los separatistas. Se considera inminente una batalla hácia el Potomac. La espedicion naval del general Butler se dirige al cabo de Hatteras.»—

«*Nápoles* 10.—La fiesta del 7 ha sido estrepitosa, frenética, sin que por lo demas hayamos tenido que lamentar en ella ninguna desgracia. La gran mayoría de la poblacion ha guardado una actitud digna y tranquila; en cuanto al poder, se ha mostrado inquieto y temeroso, desplegando grandes fuerzas y teniendo toda la tropa sobre las armas: solo el comité mazziniano, verdadero organizador de la fiesta, dirigia las manifestaciones.

»Este comité, que se halla á la cabeza de la sociedad de *Socorros mútuos* de los trabajadores, fue á recibir en la estacion del camino de hierro á los garibaldinos que están curándose en Sorrento, dirigiéndose despues toda la comitiva al teatro del Tondo, donde se pronunciaron discursos violentísimos contra el ministro de Turin, que permite á los franceses estar en Roma. Todos gritaban: ¡Vamos á Roma, al Capitolio; vamos á nuestra capital, vamos á Mántua, Verona y Venecia!» Se redactó una gran protesta que todos firmaron al momento, y [illegible] [illegible] se dijo que la protesta tenia un millon de firmas.

»A la salida del teatro todas las corporaciones de obreros con sus banderas, en las que se leia escrito: «¡Viva Garibaldi! ¡á Roma, á Venecia!», se dirigieron á [illegible] de Angri, que Garibaldi habitó el año. Allí el siciliano Fr. Pantaleon, colocándose al pie de un trono ocupado por el retrato de Garibaldi, pronunció un discurso revolucionario de la cabeza á los pies, cuya conclusion era que debia irse á Roma para vencer y arrojar á los franceses, ó para morir. Por fin, un banquete ofrecido á los garibaldinos dió fin á las fiestas de la mañana.

»A las tres de la tarde tuvo lugar una gran demostracion. Los trabajadores mazzinianos recorrian la calle de Toledo con las banderas desplegadas obligando á colgar los balcones á los gritos de «¡Viva Garibaldi! ¡á Roma, á Mántua, á Venecia!»

»Por la noche hubo iluminacion forzada con acompañamiento de cristales rotos en las casas cuyos dueños no se apresuraron á sacar luces. Cuando la comitiva mazziniana pasó delante del palacio que habita Cialdini, el lugarteniente general creyó deber presentarse en el balcon, y aun aplaudir estas demostraciones hostiles al Piamonte.

»El gobierno del Piamonte se ha apercibido pero demasiado tarde, de la falta cometida al permitir esta fiesta, teniendo que contentarse con arrestar el dia 8 á ochenta y dos empleados que habian tomado parte en las manifestaciones de la víspera. En cambio el general Della Robere, que manda en Sicilia, dió una circular para prevenir todas las manifestaciones contra los franceses y contra el gobierno piamontés, impotente para reprimir á los partidos y poner un freno á la anarquía que está asolando la Italia meridional.

»Detras del aniversario de la entrada de Garibaldi, ha venido la fiesta nacional de la Madona de Pie-di Grotta. Este dia se celebra entre nosotros el aniversario de la batalla de Velletri, ganada á los austriacos por los napolitanos mandados por su Rey Carlos III de Borbon el año 1735; victoria que aseguró la independencia de nuestro pais y la restauracion de la monarquía napolitana.

»Esta fiesta nacional y borbónica ha sido solemnizada en Nápoles durante ciento veinte y seis años, á consecuencia de un voto hecho por Cárlos III, voto renovado en 1839 por Fernando II. En este dia el Rey, la familia real y un cuerpo de ejército de 30,000 hombres iban con gran pompa al santuario de Pie-di-Grotta por el muelle de Santa Lucía y la magnífica calle llamada la Riviera di Chiaja, para dar gracias al cielo en la iglesia de Nuestra Señora, á la que acudian tambien millares de peregrinos de todas las provincias con los trajes mas pintorescos. ¡Hasta tal punto está viva la idea de la autonomía en este pais!

»Este año se temia sériamente que el partido nacional borbónico, y en especial las gentes de las provincias que habian acudido á la fiesta, quisieran hacer una gran manifestacion revolucionaria. En consecuencia de esto se tomaron las mayores precauciones. Las tropas piamontesas, en número de 12,000 hombres, ocuparon posiciones estratéjicas alrededor de Nápoles, es decir, en la colina de Vomero y en el camino de Portici. La caballería ligera y la caballería de línea, con la artillería *cavalli*, fueron colocadas en los puntos importantes y culminantes.

»La fiesta religiosa ha tenido lugar, pero los napolitanos no han querido ni turbarla ni ensangrentarla. Cialdini, rodeado de su estado mayor, pasó al santuario por entre una doble hilera de tropa, parodiando el verdadero y antiguo motivo de esta fiesta, con el que tanto contrasta nuestra situacion actual de la provincia piamontesa. Por fin terminó la jornada en medio de los temores del gobierno y de la indignacion momentáneamente contenida del pueblo.

»Nuestros mismos periódicos piamonteses anuncian que las partidas han aumentado considerablemente en el Vitolano, y las montañas y pueblos situados entre Nola y Lucero di-Pagna. En Matese los piamonteses han hecho nuevos esfuerzos para arrojar y destruir á las columnas realistas; pero tambien estos nuevos ataques han sido tan favorables á los piamonteses. En los Abruzzos las partidas tienen un gran cuartel general, y siguen creciendo. Se envian tropas á Calabria, de donde se ha recibido la noticia de que Cosenza se ha sublevado, y la de que en un combate han sido muertos 42 piamonteses, á mas de haber cogido los realistas 125 prisioneros. En fin, se asegura que el grupo de montañas y bosques de Sila ha sido destrozado un regimiento de línea piamontés.

»La flota inglesa está aun anclada en Nápoles y Castellamare.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Constantinopla (sin fecha).—La situacion financiera es desastrosa. La libra esterlina inglesa, vale 212 piastras. Háblase del reemplazo de Ali Bajá.

Lóndres 19.—El *Gran Oriental* ha vuelto á Queenstown con averías, causadas por una tempestad.

Marsella 18.—La escuadra inglesa salió de Nápoles con rumbo al Sur. Se cree vuelva á Malta.

Peruzzi ministro de Obras públicas, ha ido á Palermo á preparar obras.

Partes oficiales anuncian que Chiavone ha reaparecido á la cabeza de numerosas partidas que son perseguidas de cerca.

Hay tranquilidad en la Calabria, escepto en el punto donde ha desembarcado una partida al mando de un jefe estranjero que se cree sea Borges el carlista.

Se han pronunciado cinco sentencias de muerte contra individuos de la sociedad de seguridad de Ancona por asesinatos políticos.

Lóndres 18.—El Príncipe Napoleon y su séquito, llegaron á San Luis el 4 del corriente.

Berlin 18.—Dicen de Varsovia que no cesan los rigores ni los desórdenes. Han destrozado una guantería y roto á pedradas los escaparates de una confitería alemana, sin que interviniese la policía allí presente.

Aquí se ocupan mucho de la coronacion de S. M. Se cree que todas las potencias europeas estarán representadas por embajadores estraordinarios.

Cracovia 18.—Se propagan en Rusia los desórdenes entre el pueblo y los campesinos. Muchos señores han sido víctimas de sus antiguos siervos.

Pesth 18.—La mayor parte de los comitados que protestaron contra la disolucion de la Dieta húngara se han adherido á la resolucion del ayuntamiento de Raab, que declara traidores á la patria á los que tomen parte en las elecciones para el Reichstad ó para la nueva Dieta.

Viena 18.—Parece que se desiste del proyecto de dar á Venecia un Estatuto. El gobierno ha decidido convocar la Dieta de Austria para el 1.° de octubre.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Mateo Apóstol y Evangelista.

Cuarenta horas para mañana 21.—En Alarcon (calle de la Puebla), donde en pieza solemne novena á Nuestra Señora de las Mercedes, predicando á la Misa mayor D. [illegible], y en los ejercicios de la tarde D. Ambrosio Infante.

Principia novena al Santísimo Cristo de la Salud, en su capilla contigua á San Juan de Dios, siendo orador por la mañana D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde D. Roque Comendo.

Continúa la de Nuestra Señora del Henar en los [illegible] Grande.

Continúa la de la Virgen de la Soledad en Loreto, y será orador por la noche D. Joaquin Correto [illegible].

[illegible] María Santísima de los Dolores en el Sacramento, y dirá la plática por la tarde el P. Bonifacio Peña.

En la capilla del Obispo habrá devotos ejercicios al anochecer, como todos los sábados.

[illegible]

Y en las parroquias habrá Misa mayor á las diez.

La Misa y oficio divino son de San Mateo, con rito doble de segunda clase y color encarnado. [illegible] de las [illegible].

Es dia de ayuno y se comerán viandas.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El *Boletin Eclesiástico del Arzobispado de Toledo* [illegible]

[illegible] ha ingresado con las [illegible] de las 2,000 [illegible] á unos 15 rs. [illegible]

[illegible] D. Manuel Muñoz Carranza.

[illegible]

dirigirá al párroco del referido pueblo D. Juan Antonio de Tavira.

—Se halla vacante la plaza de sacristan-organista de la villa de la casa de Uceda, provincia de Guadalajara, y cuya dotacion es de 1,200 rs. al año, y la tercera parte de derechos de pie de altar. Las solicitudes se dirigirán al cura párroco por el término de quince dias.»—

—

De Bayona escriben á la *Correspondencia* lo siguiente sobre la entrevista del matador de toros Antonio Sanchez (a) el *Tato* con los Emperadores de los franceses:

»*Bayona* 16 de agosto.—Ayer domingo 15 del actual, por órden de SS. MM. II., se presentó el *Tato* con su cuadrilla en el palacio de Biarritz, donde sin antesalas ni fastidiosa etiqueta fueron recibidos por la Emperatriz de los franceses, nuestra compatriotas, y el Emperador Napoleon III. La Emperatriz fue la intérprete de toda la conversacion, encaminada principalmente á encomiar el valor del *Tato*, á quien dijeron que no habian visto matador con mas serenidad, inteligencia y soltura. En prueba de su admiracion y de lo complacidos que estaban regaló el Emperador al *Tato* una sortija que llevaba puesta, cuyo precio se calcula en 2,000 francos; á Mariano Anton una cadena, y al *Cuco*, *Lillo* y Matías Muñiiz 5 000 rs., finezas que han agradecido con toda su alma. Por lo demas, el *Tato*, así como su cuadrilla, han merecido la ovacion de que han sido objeto, demostrando el primero que es una de las mejores espadas que hoy tiene el toreo español!»

—

Sorteo.—Anteayer se verificó el de 670 acciones de carreteras, de á 2,000 rs., que deben amortizarse en el presente año, de las que se emitieron en 1.° de abril de 1830, por valor de 30 000 000 de reales, habiendo cabido la suerte á las de los números siguientes:

11 á	20	4661 á	4670	10011 á	10020
71	80	4951	4960	10341	10350
431	440	5171	5180	10811	10820
1431	1440	5651	5660	11121	11130
1441	1450	5711	5720	11181	11190
1561	1570	5851	5860	11221	11230
1591	1600	5921	5930	11431	11440
1631	1640	6281	6290	11531	11540
1711	1720	6341	6350	11541	11550
1721	1730	6611	6620	12091	12100
2291	2300	6841	6850	12321	12330
2451	2460	7001	7010	12541	12550
2681	2690	7231	7240	12961	12970
3091	3100	7271	7280	13291	13300
3171	3180	7441	7450	13551	13560
3321	3330	8511	8520	14071	14080
3431	3440	8611	8620	14121	14130
3601	3610	8741	8750	14431	14440
3881	3890	9011	9020	14521	14530
3911	3920	9041	9050	14541	14550
4071	4080	9101	9110	14671	14880
4141	4150	9731	9740		
4321	4330	9761	9770		

—

El gobierno marroquí amplia por un año la autorizacion para esportar del pais lanas y legumbres, con la condicion de que los comerciantes estranjeros las adquieran en los puertos de mar.

—

Ha llegado á Lorca un ingeniero frances para estudiar el terreno y abrir pozos artesianos.

—

Ya están descimbrados los cinco arcos del puente del rio Seco, en la carretera de Morella á Castellon.

—

La diputacion provincial de la Coruña trata de invitar á las provincias gallegas para que en el año próximo se verifique una esposicion en Santiago.

—

Ya está tendido el cable submarino entre Mahon y Portvendres, en la línea de la Argelia, con la cual debe empalmar en breve.

—

Ha sido robada de la administracion de estancadas de Velez Málaga, la cantidad de seis mil duros.

—

Ha llegado á esta corte el cónsul de España en Tetuan, Sr. Millas; parece que su venida está relacionada con la resolucion que ha de adoptar el gobierno respecto á Marruecos.

—

En Filipinas se han presentado al Escelentísimo señor Obispo de Cáceres sesenta monteses no bautizados, procedentes de las montañas de Goa, pidiendo el santo bautismo. Como era de esperarse de aquel celoso Prelado, los acogió con la mayor bondad, dispuso se les proveyese de todo lo necesario, les señaló un sitio de dicho pueblo para su residencia, é hizo se les empeza se á dar la instruccion conveniente en la doctrina cristiana.

—

Mons. Sokolski, Obispo búlgaro, murió el 17 de agosto en un convento de Kherson, á donde se habia retirado, despues de apostatar del catolicismo que hacia poco habia abrazado.

—

El campamento de Chalons quedó levantado el 15.

—

S. M. la Reina ha regalado un manto á Nuestra Señora del Alcázar, patrona de Baeza.

—

La marina de guerra prusiana, se compone, segun la *Gaceta de la Cruz*, de dos fragatas cuatro corbetas, un brick, dos trasportes, tres avisos de vapor, un buque-cuartel y diez y nueve chalupas cañoneras.

—

El ayuntamiento de Murcia ha resuelto hacer rogativas para implorar las lluvias, que tanta falta hacen a los campos.

—

En Barcelona ha llamado la atencion de cuantas personas la visitaron, la fragata de hélice *Concepcion*, que es de lo mejor en su clase.

—

Va á procederse en Valencia al derribo de parte de la muralla.

—

Se han repartido por el señor Arzobispo de Valladolid entre los pobres é institutos benéficos 2 000 rs. que con tan piadoso objeto dejaron los señores duques de Montpensier.

—

Se ha nombrado al Sr. Gutierrez de los Rios ministro del tribunal de las Ordenes.

—

En el Tribunal Supremo de Justicia se ha publicado la sentencia pronunciada en el recurso de casacion interpuesto por la *Iberia*, declarándose que no hay lugar al recurso.

—

Están muy adelantadas las obras de la *Casa correccional para jóvenes*, que el señor marques de la Vega de Armijo va á erigir en la casa llamada de Pabellones, cerca de la puerta de Toledo; establecimiento que deben ingresar los jóvenes abandonados y los incorregibles y criminales.

—

La mision de *propaganda fide* acaba de establecer en Hong-kong un beaterio escuela de niños.

—

El Japon continúa tranquilo, segun las últimas noticias. Los japoneses desean anular el permiso concedido á los estranjeros para visitar Yeddo, y tratan de enviar á Lóndres un embajador con este objeto.

—

El dia 13 se desplomó en Tetuan un edificio en el Callejon de la Princesa, y no ocasionó desgracia alguna personal. Los moros habian robado 47 toros á Ramon Barceló, que tiene la contrata de carne para el ejército.

—

El lunes salieron de Ciudad-Real los escuadrones de coraceros que estaban de guarnicion en aquella ciudad.

—

Anoche se constituyó en el salon de sesiones de la Sociedad Económica Matritense, el jurado de premios á la virtud, y se dispuso que las solicitudes se admitan hasta el 31 del mes veni dero, debiendo entregarse en la calle del Turco, 5, segundo.

—

El sábado último se verificó en Barcelona el entierro del teniente general de la armada, Sr. D. Antonio Fernandez de Landa, que falleció el jueves de la misma semana.

—

El ayuntamiento de Granada trata de levantar un empréstito de dos millones para el fomento de obras públicas.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 50 á 61.—La cebada añeja de 29 á 31 rs.—Algarroba, á 37 1/2.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 84.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 19 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado 49-25 c. d. á plazo, 49 20, 30 y 35 fin cor. vol.; 49-45, 50 55, 60 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 70 d.; á plazo, 43 y 43 05 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 16

Deuda del personal, publicado, 21-80.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-70 p.
Paris á 8 dias vista, 5-21 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 19 de setiembre de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..............	69,10.
	4 1/2 por 100..........	96.[illegible]
Españoles...	3 por 100 interior......	47 5/8.
	Idem esterior..........	
	Idem diferida..........	
	Amortizable............	17 1/4.
Consolidados..........		93 3/4 á 7/8.

ANUNCIOS

UNGUENTO HOLLOWAY.

Esta prodigiosa preparacion penetra hasta el centro y el fondo de las enfermedades que afligen al hombre en la superficie de su cuerpo. En las fricciones desaparece de la masa, como si fuera atraida al interior por alguna fuerza invisible, y verifica su mision curativa con rapidez, con seguridad y sin causar dolores. Las simples erupciones, las úlceras, los tumores endurecidos, las afecciones escrofulosas de todo género, los cánceres, las heridas envejecidas, en una palabra, toda especie de inflamacion ó supuracion, ya radique en la piel ya en la carne, ó entre los músculos, puede ser contenida y definitivamente curada sin peligro alguno, frotando la parte afectada con este inestimable ungüento.

HERIDAS ENVEJECIDAS, MALES EN LAS PIERNAS, ETC.

Cuando por cualquiera causa una antigua herida ó llaga se abre de nuevo, y comienza á supurar, puede ser infaliblemente curada por el uso de este ungüento: é innumerables casos de úlceras en las piernas, que habian sido para el paciente una causa de continuo tormento por espacio de mas de veinte años, han sido radicalmente curados en el espacio de seis semanas por el mismo procedimiento.

¿ES BUENO Ó MALO EL UNGUENTO HOLLOWAY?

Si fuera malo ¿se equivocaria tan groseramente el público de todos los paises del mundo, que lo está usando hace mas de un cuarto de siglo? Indudablemente, si este ungüento fuera perjudicial, la facultad médica, como era de su deber, se hubiera levantado unánimemente en todos los climas contra él. ¿Es creible, que en semejante caso se tolerara que millones y millones de individuos compraran y usaran este remedio, si se hubiera concedido alguno otro mejor para curar las úlceras, las afecciones de la piel y toda otra clase de enfermedades esternas? Hágase cada uno á sí misma esta pregunta, y él mismo se dará la respuesta.

HIDROPESIA.

Debe tenerse particular cuidado acerca de esta tenaz y peligrosa enfermedad, que suele aparecer como una simple inflamacion en los pies, á la cual no se da grande importancia hasta que la inflamacion sube á las piernas. La raiz de este mal debe buscarse en el hígado y en el estómago aun desde los principios de su aparicion; por consiguiente no se debe perder tiempo desde los primeros momentos, y se debe apelar á las píldoras Holloway conforme á las instrucciones impresas (en español) que las acompañan, y frotar abundante y frecuentemente con el ungüento Holloway las partes inflamadas. Al mismo tiempo el enfermo deberá abstenerse de todo alimento, que pueda desarreglarle el estómago y afectar el hígado. Aun los casos mas desesperados ceden á la influencia combinada de estas píldoras y de este ungüento.

AFECCION EN LOS RIÑONES, MAL DE PIEDRA, DETENCIONES DE ORINA.

En todas las enfermedades, que acaban de citarse, se pueden obtener adoptando el siguiente plan sencillo y en el corto espacio de veinte y cuatro horas las mismas ventajas que por cualquier otro tratamiento se obtendrian en seis meses. Aun en los casos peores, debe frotarse con este ungüento en la parte posterior de la region de los riñones, y él penetrará hasta la raiz del mal, y producirá un alivio inmediato. Su continuacion en caso necesario traerá una cura radical y definitiva. Deben tomarse al mismo tiempo seis ú ocho píldoras Holloway, segun las circunstancias lo reclamen. Nadie, que ensaye estas píldoras y este ungüento para cualquiera enfermedad que sea, lo verificará en vano, sino que al contrario, hallará resultados prodigiosos.

El ungüento Holloway es el mejor remedio para las siguientes enfermedades:

Almorranas.—Asma.—Bultos.—Calambres.—Callos.—Cánceres.—Contraccion de miembros.—Enfermedades del cútis, del hígado y de las articulaciones.—Erisipelas.—Erupciones escorbúticas y escrofulosas.—Escabia.—Fístulas.—Frialdad ó falta de calor en las estremidades.—Grietas en las manos.—Gota.—Heridas antiguas.—Hidropesia.—Inflamaciones glandulares, internas y esternas.—Lamparones.—Lepra.—Males en las piernas.—Males de los pechos y de los ojos.—Picaduras de mosquitos y de reptiles.—Pústulas.—Quemaduras.—Reumatismo.—Supuraciones pútridas.—Sabañones.—Temblor de nervios.—Tiña.—Tumores.—Úlceras en la boca, en cualquiera parte.

Este ungüento, elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, se vende á 1s. 1 1/2d., á 2s., 9d., y á 4rs. 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho profesor, en Lóndres, Strand, 244, y en las casas principales, droguistas y boticarios de todos los paises del mundo á los precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro, los precios por cada bote de ungüento son los siguientes:

Conteniendo una onza, 7 rs., conteniendo tres onzas, 18 reales, conteniendo seis onzas, 28 rs.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño y el mayor lo contiene seis veces.

Cada bote de ungüento va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades á que se aplica.

NOTA. *El Ungüento y las píldoras Holloway* no debieran ser nunca descuidados por las familias como remedios caseros. Estos dos remedios combinan en su accion la cura de casi todos los desórdenes del sistema, tanto esternos como internos, á que se hallan sujetos los individuos de uno y otro sexo. Las causas de estos desórdenes son no parcialmente removidas, sino radicalmente estirpadas. (54)

—

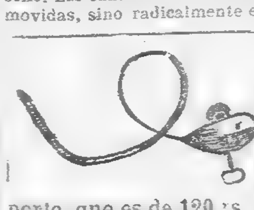

ULTIMA PERFECCION del braguero imperceptible á regulador garantizado; no llenando las indicaciones que se propondrán á los quince dias, se devolverá su importe, que es de 120 rs los sencillos y 200 los dobles. En el mismo establecimiento se construyen piernas y brazos con tendones artificiales, y aparatos ortopédicos para la curacion de toda clase de deformidades del cuerpo humano.

Bazar quirúrgico de Madrid, Carrera de San Gerónimo, núm. 43. Hay entrada reservada por el portal. (7)

—

COLEGIO DE SAN VICENTE DE PAUL de primera y segunda enseñanza, incorporado á la Universidad, y preparatorio para carreras especiales, establecido con real aprobacion, por el presbítero D. Bernardo Zapater. Plaza de San Miguel, núm. 12, y plaza del conde de Barajas, número 8.

No hay sino un pequeño número de plazas de alumnos internos, y los que bajo este concepto entren en el Colegio, deberán ser menores de catorce años.

Se admiten medio pensionistas y esternos para primera y segunda enseñanza y clases especiales. (4)

—

ARTE DE CANTO ECLESIASTICO Y cantoral, para uso de los Seminarios, escrito por el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo Claret. Se halla de venta á 14 rs. en Madrid, librerías de Aguado y de Olamendi.

En las mismas se hallará el *Método de canto llano universal*, á 12 rs., y la Semana Santa á 40 rs. A provincias se mandarán francos de porte, añadiendo 2 rs. por cada Método y 4 por la Semana Santa. (1 s.—año.)

—

EL CIELO ABIERTO A LA DEVOCION *cristiana*. Precio, 4 rs. *Visita de San José*, 2 rs *Método de la Misa, de la confesion y Rosario de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo*, á real cada uno. Se hallan de venta en las librerías de Aguado y de Olamendi. (1 s.—año)

—

¡QUE BARATURA!

Una caja de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, 4 barras de lacre, 2 lapiceros, 24 plumas, un porta id., una pastilla de jabon de olor, una caja de obleas y otra de polvos. Todo 15 rs.; sin dorar el papel 14 rs. Otra ganga: Una caja de papel, 100 sobres, 2 barras de lacre, 2 lapiceros, un porta plumas, 12 plumas, una pastilla de jabon de olor, cola de boca, una caja de obleas y otra de polvos, todo 10 rs. En papel inglés 12 rs. Se mandan á provincias abonando el porte. Calle del Olivo, núm. 6, Madrid. (7)

—

¡Qué baratura!—Una caja de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, veinte y cuatro plumas, un porta plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, otra de obleas, una pastilla de jabon de olor, todo 16 reales; sin dorar el papel 15. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, números 6 y 8. (9)

—

MÚSICA.

Se ha publicado la sesta entrega de la coleccion escogida de las mejores obras músico-religiosas del maestro Eslava, en particion con orquesta y con reduccion de esta á solo órgano. (2)

ADVERTENCIAS.

Con arreglo á las bases establecidas para nuestra suscricion, vamos á hacer uso del giro á cargo de los señores suscritores que prefieren este medio de cubrir el importe de las mismas, á hacerlo directamente por medio de sellos del franqueo en carta certificada ó libranzas del Tesoro, que es el mas económico para los mismos, y el mas conveniente para esta administracion.

Damos este aviso, para que los que tienen vencida su suscricion, puedan renovarla directamente ó por medio de los corresponsales; suplicándoles que en el caso contrario, y en el de presentárseles la letra, tendrán la bondad de honrar nuestra firma, pagando la letra á su presentacion. Les recordamos que por este medio tienen que abonar 28 rs. por el trimestre, en vez de los 22 que les costaria si hiciesen la suscricion directamente.

Esta advertencia la recibirán como aviso del giro.

—

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

CORRESPONDENCIA.

A D. J. A. B.—Toro.—Abonadas las dos suscriciones que pide: la una á 31 diciembre, y la otra á 30 noviembre.
D. P. A.—Solana.—Remitido el folleto, y hecho lo que pide.
D. F. B.—Valdunguillo.—A 15 febrero 1862.
D. M. O.—Valladolid.—A 30 setiembre.
D. F. G. R.—Buitrago.—A 30 id.
D. J. L.—Ondara.—A 30 id.
D. A. A.—Cercar.—A 31 julio, y remitido el folleto Los Reyes de Nápoles.
D. F. N.—Ciudadela de Menorca (Osenl).—A 15 diciembre.
D. F. B. R. y C.—Sevilla.—Remitido un Discernimiento.
D. A. M.—Maella.—A 28 febrero 1862.
D. J. A.—San Ildefonso.—Abonado á D. A. P. S. á 31 enero 1862.
D. J. M. C.—Lucena.—A 31 diciembre.
D. M. P. G.—Murcia.—A 30 setiembre.
D. P. R.—Villar de Ladron.—A 31 octubre.
D. R. L.—Chiva.—A 30 noviembre.
D. M. V.—Tarazona.—A 31 diciembre.
D. J. M.—Jaca.—A 30 noviembre se le sirve y pagará.
D. N. D.—La Dehesa de Cuellar.—A 30 setiembre.
D. F. L.—Bedia.—Remitido el folleto que pide.
D. G. S. M.—Fraguera.—A 30 noviembre.
D. R. V. G.—Tabanera de Castrogeriz.—A 31 diciembre.
D. J. J.—Santo Domingo de la Calzada.—A 15 octubre.
D. F. S.—Laspaules.—A 15 id.
D. R. de V.—Sevilla.—A 15 diciembre.
D. G. R.—Rabanales.—A 31 id.
D. M. P.—Murcia.—A 30 setiembre.
D. F. B. R.—Velez Málaga.—A 15 diciembre.
D. J. A.—Almendrilla.—A 30 setiembre.
D. J. B.—Salinas.—A 30 id.
D. J. C.—Falset.—A 30 noviembre.
D. R. M. Z.—Palomares del Campo.—Se recibieron las libranzas impuestas en Huete, y queda abonado á 31 octubre.
D. P. J. de F.—Candete de Requena.—A 25 febrero 1862, y está abonado por los recibos que dice.
D. F. M. P. P.—Lijas.—A 31 octubre: se recibieron las segundas libranzas.
D. A. E.—[illegible].—A 15 diciembre la suscricion que pide.
D. F. G.—Yepes.—A 30 noviembre.
D. R. L.—Castelserás.—A 31 octubre.
D. J. R.—Villar de Peralonso.—A 31 id.
D. V. B. D.—Capillas.—A 31 diciembre.
D. F. M.—Priego.—A 31 octubre.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.
IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 5[illegible].

La Regeneracion.

TIMBRE — MADRID

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 249.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 21 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre. 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.: un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

EL MEMORANDUM DEL REY DE NAPOLES.

Francisco II debia contestar al manifiesto del baron Ricasoli, así como habia contestado el gobierno pontificio. Este hizo patente las aserciones calumniosas vertidas en él contra el Pontificado, justificándolo por el testimonio de todos los representantes de las naciones estranjeras, así católicas como protestantes; aquel las hace patentes á la faz de Europa por medio de la exacta narracion de los hechos.

Habia acusado el baron Ricasoli de cobarde al ejército napolitano, de bandidos á los patriotas que pelean por la independencia, de foco de conspiraciones á Roma, donde se halla Francisco II.

Con argumentos irrebatibles ha demostrado la falsedad de estas aserciones. El ejército napolitano fue vendido por muchos de sus jefes; gran parte de los generales, temiendo las fortunas de la guerra, prefirieron pasarse al enemigo, quien, recompensando su traicion, condecoroles con la Orden de San Mauricio. Los soldados, á pesar de verse vendidos y abandonados, resistieron, y en las orillas del Garigliano y del Volturno, y en los muros de Gaeta dieron muestra de su valor, y de que si tuvieron que ceder, no fue por falta de constancia ni de arrojo, sino al mayor número y á la cooperacion de la armada enemiga, aumentada con los traidores marinos napolitanos. En vano fue su heróico esfuerzo: la artillería de mayor alcance, á mansalva, redujo á polvo sus defensas, é imposibilitó el que ellos la prolongasen.

No menos ridícula la suposicion de que el alzamiento de las provincias napolitanas ha sido motivado por los bandidos. Cuarenta mil hombres, con una insignia, un grito y una idea, no pueden confundirse con un puñado de salteadores: toda Europa sabe que están organizadas las bandas militarmente, que proclaman á su antiguo soberano y la independencia de su patria; que, bajo el nombre de reaccionarios, han preso los piamonteses á todos los que se interesan por la insurreccion. ¿Querrán persuadir á la Europa que la alta nobleza, perseguida y emigrada, el clero en masa, que los recibe como libertadores, los pueblos de las montañas que se les unen diariamente se interesan, sostienen y pertenecen á algunas partidas de ladrones?

Mengua seria para el ejército piamontés que cierto número de bandidos tuviesen en jaque á ochenta batallones, y fuesen estos batidos la mayor parte de las veces; contra partidas de malhechores. Se emplean la policía y los gendarmes; cuando un ejército formidable opera por medio de combinaciones estratégicas y acumulando todos los recursos del Estado, candidez suma es necesaria para publicar que son unos brigantes los enemigos que han de combatirse.

Bonito papel se hace representar á la escuadra británica que acude á las aguas de Nápoles y Castellamare, para dar fuerza moral á un gobierno invasor, no contra un partido, no contra otro gobierno, sino solamente contra algunos ladrones.

¿Qué gobierno es el del Piamonte, que no basta por sí solo para enfrenar á los criminales de algunas provincias? ¿Qué gobierno el británico que pasea sus escuadras, y convierte á sus soldados en alguaciles?

Francisco II en su manifiesto prueba hasta la evidencia que el movimiento napolitano es un movimiento eminentemente nacional, que tiene su raiz en el odio del pueblo contra toda invasion estranjera.

Tambien refuta la acusacion de que él ha fomentado la insurreccion. Nosotros no nos defenderiamos de tal cargo, pero la falsedad del hecho es tan evidente, que para probarle, le ha bastado recordar su conducta en Palermo, en Nápoles y en Gaeta; sus órdenes para apaciguar los Abruzzos, y para que se rindiesen Messina y Civitella del Tronto.

Ante estos hechos públicos y oficiales no pueden sostenerse las aserciones de Ricasoli. El ministro piamontés, como calumniador, ha sido espuesto ante Europa en la picota pública; su proceso ha sido coronado por la circular del Cardenal Antonelli, por las declaraciones de los embajadores y por el manifiesto de Francisco II.

Es el *Contemporáneo* otro de los periódicos que contra los *ignorantes absolutistas* sostiene á roso y belloso, como panacea de males públicos, la libertad ilimitada de discusion.

Pues bien. notamos la aprobacion que dió á la crítica hecha por un periódico de la circular del gobernador de Orense; y maestro el *Contemporáneo* en materia de *discusion*, nos dirige hoy un suelto, en el que dice; que por esta vez se digna honrarnos con su palabra (muchísimas gracias); que somos aficionados á escarceos para que se hable de nosotros (¡qué galantería!), y que en adelante, con distinto humor, será menos galante (¡qué pesadumbre!). y no se ocupará de LA REGENERACION.

Viendo á uno, se ve á todos estos partidarios de la *discusion*.

¡Qué modestia en sus propios juicios!

¡Qué cortesía para impugnar los contrarios!

El *Contemporáneo* es muy dueño de obrar como mejor le plazca; por nuestra parte, sin tener en cuenta para nada el buen ó mal humor de nuestros colegas, seguiremos el camino que nos hemos trazado, que no es ciertamente el de desnaturalizar las cuestiones, ni interpretar torcidamente las palabras de nadie.

Podria ser que el *Contemporáneo*, en el caso presente no quisiera censurar el fondo, sino la forma de la circular del señor Camuño; pero como nosotros no vimos una sola palabra que estableciese esa diferencia, estuvimos en nuestro derecho haciendo observar la conducta del periódico moderado.

Hoy este se rectifica á sí propio.

LA REGENERACION lo consigna, y dice:

El *Contemporáneo* ha censurado por la *forma* la circular del señor gobernador de Orense.

Hasta ahora no ha escrito una letra elogiando el fondo de esa circular, encaminada á reprimir la vagancia, la prostitucion y la blasfemia.

Hé aquí en qué términos estracta la *Esperanza* un artículo publicado por el *Español de Ambos mundos*:

—«En su primer artículo del dia 14, llegado aquí anteayer, el *Español de Ambos mundos* se anticipa á recomendar el modo y la forma con que debe hacerse la eleccion del Pontífice al fallecimiento de Pio IX. Un periódico italiano, copiado por otro inglés, de quien lo ha sabido el *Español de Ambos mundos*, ha dicho que la próxima eleccion de Pontífice debia hacerse por un Concilio; y esa idea luminosa y tan autorizada por su origen, obtiene la aprobacion del diario de Lóndres como la mas propia para asentar sobre bases inconmovibles á paz de la Iglesia CRISTIANA,—cristiana *nota bené*. Si tal idea no se acepta, el *Español de Ambos mundos* cree que se han de reproducir las circunstancias de la época de los Papas de Avignon. Ya no se repetirán, es cierto, el espectáculo de los tres Papas, ni aquellas guerras, horrores, crueldades á que indudablemente, para el diario de Lóndres, dió causa la tolerancia é ininteligencia de los Papas y de los católicos; pero de la divergencia de pareceres que él sabe existe en el Sacro Colegio, podrian resultar dos ó tres elecciones; y de todos modos es una necesidad, reconocida y sentida por el periódico de Lóndres, que se haga una gran reforma en la Iglesia, una gran reforma como la que se llevó á cabo en el siglo XVI.

Un Concilio evitará todos los peligros que de la divergencia de pareceres del Sacro Colegio pudieran surgir, al mismo tiempo que lleve á cabo la gran reforma necesaria; sobre todo si el Concilio se conduce mejor que el de Constanza y el de Trento, que se condujeron muy mal, segun la sana crítica del *Español de Ambos Mundos*: es verdad que tambien esos Concilios se constituyeron mal. Ese Concilio que ahora quiere reunir el papel de Lóndres no debe caer en errores, constituyéndose y obrando segun los autorizados consejos del papel de Lóndres. A ese Concilio asistirán todos los fieles, porque ellos forman la Iglesia; y asistirán tambien los no fieles, los protestantes, los cismáticos, los *católicos sinceros*, los cavouristas, los garibaldinos, los ricasolinos y los alaminos de Loja, á cuyos sentimientos y deseos é ideas se dará plena satisfaccion. Con lo cual, es decir, haciéndose el Concilio protestante, cismático, garibaldino ó alamino (que con que acepte las ideas de cualquiera de esos *cristianos*, los otros y el *Español de Ambos Mundos* quedarán de seguro satisfechos), se consumará la gran reforma necesaria, asentándose sobre bases inconmovibles la gran Iglesia cristiana.

Ahí tienen nuestros lectores el artículo que ayer nos trajo el *Español de Ambos Mundos*.»—

Nuestro apreciable colega hace despues varios oportunos comentarios, prorumpiendo en estas justas esclamaciones:

—«¡Y el gobierno tiene en Lóndres un periódico pagado, ó que por lo menos le alaba entre una apología de la democracia y un artículo como el que acabamos de señalar!

¡Y el director de ese periódico es corresponsal de uno de los periódicos ministeriales mas importantes de Madrid, al que dirige cartas en las que hoy, en estos momentos, con las circunstancias que estamos atravesando, se proclama en los términos mas hiperbólicos la morigeracion que el protestantismo ha introducido en la familia inglesa, modelo de familias!»—

Cree la *Epoca* firmemente que á fines de octubre lo mas tarde, habrá de presentarse frente á Veracruz una escuadra española, compuesta de seis fragatas de hélice y de un número igual de buques de ruedas y de vapor, con mas de 500 cañones, al mando del digno general Rubalcaba, y llevando de cuatro á cinco mil hombres de desembarco, cuya direccion, encomendarála probablemente al general Gasset, habrá de amoldarse á las operaciones de la escuadra, limitándose, en sentir de nuestro colega, á ocupar á Veracruz en el caso de que no se nos den todas las satisfacciones convenientes y las garantías que son absolutamente necesarias.

De San Ildefonso comunican estas noticias á un ministerial:

—«Ha sido nombrado capitan general de Canarias el mariscal de campo D. Mariano Rebagliato, el de igual clase Paredes, gobernador de Cádiz, segundo cabo de Valencia el de la misma clase Larrocha, comandante general de Gerona el brigadier Ceruti, y de Tarragona el Sr. Morcillo.

—Tengo entendido que, aunque en corto número, se harán algunos nombramientos de senadores.»—

La *Epoca* anuncia la reeleccion de las personas que han ocupado hasta ahora la mesa del Congreso.

Mala noticia para los aspirantes á esos puestos.

Por lo demas, el Sr. Martinez de la Rosa es un presidente como los afectos al sistema podemos desear.

Confirma anoche la *Epoca*, que están orilladas ya las últimas cuestiones que habia que zanjar entre el señor ministro de Hacienda y el Nuncio de Su Santidad, y este ha recibido de Roma el Breve, en virtud del cual quedan autorizados los Prelados de la Iglesia española para hacer la conmutacion de los bienes eclesiásticos por las propiedades de créditos intrasferibles que van á ponerse en manos del clero. Los primeros anuncios para la venta de fincas eclesiásticas no tardarán, por tanto, en ver la luz en el diario oficial.

Esto, como es consiguiente, llena de gozo al *liberalismo*.

El tiempo dirá si la alegría de hoy por ver *consumada* la desamortizacion, no se convierte en duelo algun dia.

En el artículo que ha escrito la *España*, lamentando que no se observa la ley que debia poner fuera de los ataques de la impiedad al Papa, la *Discusion* ha encontrado muchas declamaciones, pero ningun argumento.

Lo mismo le pasa al autónomo con todos los que con él discuten.

Hay, por lo tanto, que reconocer que la democracia se ha convertido en monopolizadora de argumentos.

Así lo confesamos nosotros, y de hoy en adelante la pediremos que nos preste las que sean necesarias, á fin de sostener nuestras doctrinas.

¿Quiere probarse la conveniencia del poder temporal de los Papas?

Pues pruébenlo por nosotros los decretos de la república francesa, que llevaron á Roma los soldados que pusieron en fuga á Garibaldi y compañía, y en el trono al Sumo Pontífice.

Ha sido condenado en su última denuncia el *Contemporáneo* á la multa de 30.000 rs.

La estraña conducta del gobierno en lo relativo á la embajada de Roma, ha dado ocasion á que el *Contemporáneo* escriba estas líneas:

—«Declara la *Epoca* que S. M. la Reina no ha tenido á bien admitir al marqués de Miraflores la dimision del cargo de embajador de España en Roma, concediéndole una licencia ilimitada.

Esperamos que la *Epoca* irá declarando algo mas, segun que vayan pasando dias.

Por lo demas, creemos que la licencia ilimitada que se concede á todo alto funcionario, equivale á manifestar que el empleado y el empleo son innecesarios.»—

¿Conocerá el gobierno el deber en que está de que el embajador de Roma no sea un embajador interino?

¿Debe pasarse por esa *interinidad*, cuando Roma fija hoy la atencion del mundo entero?

La *Correspondencia* ha anunciado el nombramiento del Sr. Gutierrez de los Rios, jefe de seccion en Gracia y Justicia de Negocios eclesiásticos, para ministro del tribunal de las Ordenes, añadiendo que se cree probable que conserve aquel destino en *comision*.

¿Atiende este funcionario á los dos destinos? Sobra un empleado.

¿No atiende al uno por atender al otro? Sobra un destino.

Lógicamente pensando, parece que entre un destino en *comision* y otro en propiedad, se atienda con preferencia al destino de que es uno propietario, y se descuide el que se desempeña en comision. Raro es este procedimiento ministerial; pero es muy consecuente que se entregue en *comision* el negociado eclesiástico cuando se confía á un *interino* la embajada de Roma.

PARTES Y NOTICIAS.

El *Memorandum* del Rey de Nápoles, dice así:

«El baron de Ricasoli acaba de dirigir una nueva circular, con fecha 24 de agosto, á los representantes del Rey Víctor Manuel en el estranjero; y esta vez, para marchar recto á la capital del mundo católico, que es su sueño dorado, desnaturaliza los acontecimientos que se repiten en la Italia meridional, denunciando á Roma como el foco de las desgracias cuyo desgarrador espectáculo ofrecen los pueblos napolitanos, tan florecientes hace poco tiempo.

Si la Europa asiste impasible á la ocupacion piamontesa, no por eso deja de apreciar el estado lamentable de las personas y los intereses en el reino de las Dos-Sicilias.

La imperturbabilidad de que da pruebas el ministro, me obliga á levantar altamente la voz contra ese vergonzoso tejido de embustes.

La sublevacion del pueblo de las Dos-Sicilias contra los opresores piamonteses está tan estendida y es tan unánime, que no hay una ciudad ni un pueblo en todo el reino que no se haya asociado á ella sosteniendo así el principio de autonomía y queriendo restaurar el antiguo trono, cuyo gobierno paternal recuerda.

En la circular se emplea esa denominacion ya gastada de *bandidos*, cuyo verdadero significado es el de salteadores, y se establece la semejanza de la sublevacion napolitana con la de Escocia, la Vendée y la mas reciente de España.

Lo que hubo en Escocia fue una guerra civil, y no una guerra con el estranjero, lo mismo que en la Vendée y en España; y sin embargo, tambien á los que en ella tomaron parte, se daba el nombre de *bandidos*. Por lo demas, si hasta ahora en Nápoles no han aparecido ni Charettes ni Cabreras, debe recordarse que los nombres de esos héroes llegaron á hacerse célebres despues de una larga resistencia.

En apoyo de la calificacion de *bandidos* que se da á los insurgentes, se saca á plaza el carácter orgulloso de los calabreses, y segun M. Ricasoli, su inclinacion al pillaje; pero al mismo tiempo, por una estraña contradiccion, se dice que en las Calabrias es donde menos se conoce al brigandaje.

Lo que está averiguado es que las partidas de los insurgentes marchan en todas partes bajo la bandera realista, con disciplina militar; que atacan y se defienden militarmente; que en las ciudades que ocupan, su primer cuidado es romper las armas de Saboya y los retratos de Garibaldi y Víctor Manuel, reemplazándolos con los de sus soberanos legítimos; y que donde se detienen por algun tiempo, reemplazan á las autoridades intrusas con las que ellos estaban acostumbrados á respetar. Es, por lo tanto, imposible desconocer que los insurgentes de todas las provincias napolitanas reconocen un principio político, por el cual se baten con el mayor heroismo.

Las relaciones de algunos agentes ingleses que residen en el reino, citadas por el baron Ricasoli, no tienen ningun valor; porque sin querer hacernos cargo del espíritu de hostilidad con que están redactadas, debemos observar que su fecha es muy antigua para poder servir en las circunstancias presentes, y que han sido despues formalmente desmentidas en una série de correspondencias inglesas, publicadas por todos los periódicos.

No cabe duda sobre que esa manifestacion no es una de esas uniones aisladas y poco numerosas que infestan una parte de tal ó cual provincia, y que siempre han sido para el gobierno del Rey objeto de las medidas mas enérgicas; sino que es una insurreccion general por un principio de órden, una resistencia activa contra la invasion estranjera que, escitando los sentimientos nacionales, arrastra al aldeano como al ciudadano, y al proletario como al propietario. Y á este propósito no es inútil recordar que las reacciones de los años de 1799 y 1806 reconocieron la misma causa, es decir, el odio con que el pueblo de las Dos-Sicilias ha mirado siempre toda dominacion estranjera.

Las filas de la insurreccion se han aumentado al disolverse el ejército que la traicion, y no la falta de valor hizo impotente contra los ataques de la revolucion. Ese ejército recuerda al Piamonte que, mejor mandado, hubiera ya triunfado de las legiones garibaldinas, y que la revolucion hubiera muerto, si los batallones de un Rey que siempre se habia llamado amigo no hubieran traidoramente acudido en su socorro. Ese mismo ejército, á orillas del Garigliano, vió huir ante él á los pretendidos héroes de Castelfidardo, y acaso la resistencia hubiera tenido otro éxito, si la marcha súbita é inesperada de la flota francesa, dejando desguarnecida la derecha del Garigliano, no hubiera permitido á los buques piamonteses dirigir sus tiros impunemente sobre el flanco del ejército de Nápoles.

Ese es el mismo ejército que, situado en una plaza cuyas baterías no tenian el mismo alcance que las de los sitiadores, se defendió tan bien, que obligó á sus mismos enemigos á admirarle. Hé aquí á los hombres á quienes Ricasoli acusa de cobardía en frente de esos Guardias nacionales, á quienes obliga á ir delante de sus tropas para combatir á la insurreccion: y, lo que es mas, en frente de los antiguos generales de ese ejército, á los que da honores y condecoraciones. La única diferencia que en las palabras de Ricasoli debe hacerse es que esos generales á quienes colma de honores son los cobardes, que por no esponerse á los peligros de la guerra, abandonaron su bandera, vendiendo á su patria y á su Rey.

Si el ejército napolitano ha combatido por tan largo tiempo y tan gloriosamente, siendo objeto de la traicion mas negra, la razon de esto solo se encuentra en la nobleza de su educacion militar; porque el mundo no ignora por qué infames manejos se le obliga á disolverse, y el Piamonte tampoco lo oculta al mostrar á qué individuos de ese ejército honra y prefiere. Los numerosos soldados que se baten contra los invasores tienen jefes voluntarios, y no les faltarian generales entre sus compatriotas, si los procónsules piamonteses, con su temor, no los tuvieran á todos arrestados en Génova, Alejandría y Fenestrelle sin forma de proceso ni juicio ninguno. Bajo esta medida han caido generales y oficiales garantidos por condiciones de Cápua, Gaeta y Messina, solo porque no son de aquellos que el Piamonte puede condecorar con la Orden de San Mauricio.

Pero es superfluo manifestar la existencia de ese movimiento general del reino contra la usurpacion realizada con la máscara de una falsa unidad y regeneracion política, cuando se ve á los invasores fusilar todos los dias y en todas partes á centenares de combatientes; cuando se ve que las prisiones del Estado rebosan de ciudadanos, y que el gobierno se ve obligado, por falta de sitio, á cambiar en sucursales de las cárceles á los conventos y aun los cementerios, en que amontona sus víctimas, escogidas en todas las clases de la sociedad; cuando se ve, en fin, que el aristócrata, el comerciante y aun el proletario abandonan voluntariamente su hogar doméstico para trasladarse al estranjero.

Recuerde M. Ricasoli el comercio perdido, la industria abandonada, la agricultura muerta, el despilfarro del Tesoro consumado en pocos meses por los Verres y Pisones enviados como procónsules por el Piamonte, los arsenales militares vacíos, las fábricas de armas destruidas, los palacios reales robados, los impuestos cuadruplicados, y, en fin, los incendios, la desolacion y la muerte. M. Ricasoli debe recordar esto, y sabrá cuáles son las causas que obligan á los napolitanos á armarse y combatir. ¡Cuán sangrienta es la irrision de la circular piamontesa cuando habla de los beneficios de la libertad, y de la grandeza de que hoy puede vanagloriarse la Italia meridional!

M. Ricasoli ignora hasta la topografía de las provincias napolitanas, y queriendo restringir en algunas provincias la insurreccion, que es general, declara que la insurreccion solo existe en las limítrofes á los Estados-Pontificios. Al mismo tiempo dice que en los Abruzzos el brigandaje es menor, de suerte que para él los Abruzzos no se encuentran en las fronteras de los Estados del Papa. Esas provincias fueron las primeras en oponerse á la resistencia del invasor. En ellas aparecieron partidas que obligaron á los generales franceses á capitular, y si se disolvieron por entonces, solo fue por la órden que les dió el Rey al salir de Gaeta.

Deje M. Ricasoli caer alguna vez la máscara, é intime á la Europa católica que le ceda la Sede Pontificia para fundar en su lugar un nuevo proselitismo que nos lleve á la disolucion de la sociedad por la ruina de la Iglesia católica; pero que no nos hable de depósitos de armas ocultos en Roma, de conspiraciones, de enganches, de envíos secretos, de refuerzos á los insurgentes napolitanos.

El territorio romano no tiene bastante poblacion para levantar en él gente, y, al contrario, los paisanos de los Abruzzos van á habitar estos paises durante el invierno. En muchas ocasiones la vigilancia francesa ha querido asegurarse de que no habia en las fronteras agentes de enganche, y el resultado de estas investigaciones y el de los procesos seguidos con motivo de los últimos arrestos con que tanto ruido hace M. Ricasoli, ha sido el de dar público testimonio de la lealtad de la conducta del Santo Padre y de S. M. el Rey. Francisco II debe mucho agradecimiento al Padre de los fieles para que quiera añadir nada á las amarguras que turban su tranquilidad.

Despues de su llegada á Roma, despues de la caida de Gaeta, fue cuando Francisco II dió las órdenes para la rendicion de las plazas de Civitella del Tronto y de Messina, y para la disolucion de las partidas armadas. El Rey sacó fuerzas para dar esas órdenes de ese poderoso amor hácia el pueblo que nueve meses antes le habia hecho detener el brazo de sus soldados en la capital de Sicilia y evacuar á Palermo, y que tres meses mas tarde le hacia salir de Nápoles, no para cederla al enemigo, sino para evitar las terribles consecuencias de la guerra que llevó á otros puntos. Si el Rey hubiera querido comprometer á su pueblo en una lucha desesperada, lo hubiera hecho cuando Gaeta resistia gloriosamente, colocando al invasor en la dura alternativa, ó de continuar el sitio y perder el reino detrás de él, ó correr trás de los insurgentes bloqueando la plaza y dejando así el campo libre á los ataques de una numerosa guarnicion.

El Rey de las Dos-Sicilias está, sin embargo, orgulloso de la manifestacion unánime y espontánea de su pueblo, y comprende su deber de protegerle y garantirle apenas tenga el poder de hacerlo; como conserva el derecho que le viene á él, á su dinastía del derecho divino de sucesion y de la voluntad general y unánime del pueblo, espresada hoy algo mas elocuentemente que en el plebiscito mentiroso que *siguió* y no *precedió* á la invasion piamontesa, cuyas indignas intrigas conoce ya la Europa.

Por esto es por lo que está decidido á acudir, apenas lo crea necesario, y del modo que lo crea conveniente, en auxilio de sus pueblos; pero nunca ha entrado en su idea convertir una tierra hospitalaria en base de operaciones militares. Al contrario, considera muy importante no dar lugar á la menor sospecha sobre este punto. Pero si el Rey ha querido con su conducta garantir á la Santa Sede, no por eso debe creerse que se cuida poco de sus deberes hácia su pueblo: solo espera *un momento oportuno para llenarlos*.

»Nunca han estado los ingleses mas misteriosos que en estos momentos, en lo que concierne á las causas y las circunstancias de su permanencia aquí. Su escuadra se componia primero de nueve buques, y segun decian sus jefes esperaban otros ocho de un momento á otro; pero solo han venido dos, de suerte que hoy se compone de seis navíos, dos fragatas, una corbeta y dos avisos. La corbeta y un navío están en la rada; los demas cruzan el golfo, pero siempre á la vista.

»Algunos diarios ingleses han dicho que la escuadra habia salido de Malta á causa de la salud de los marineros, gran número de los cuales estaba atacado de disentería. El desembarco de alguna gente hizo dar algun crédito á esta noticia, aunque parecia que los desembarcados gozaban de cabal salud; pero ya otra interpretacion reemplaza á la primera. Lo que yo puedo deciros es que los mismos oficiales de la escuadra parecen ignorar el objeto de ese viaje, á juzgar por sus diversas opiniones. Hay quien dice que han venido para una restauracion; hay quien dice que para impedir toda intervencion; hay quien asegura que solo están aquí para impedir que Nápoles sea bombardeada. Esperemos los acontecimientos.

»Hasta tanto, tengo que repetir la mismas noticias de otros dias, casi con las mismas palabras: irritacion creciente, combates sin fin, aumento y osadía heróica de las partidas realistas, cansancio, desengaños y deserciones cotidianas de los soldados piamonteses.

»Cialdini, que habia salido dirigiéndose hácia Cápua para dar el golpe de gracia á la reaccion, ha tenido que volver como salió, sin haber hecho nada, ni siquiera haberse medido con los realistas, y no por culpa de estos. Parece que todo su valor, si alguna vez lo tuvo, quedó en las murallas de Gaeta, aunque allí lanzaba sus bombas sabiendo que las del enemigo no habian de llegar hasta él.

»Hé aquí unos nuevos hechos de las garantías constitucionales á lo Ricasoli respecto de la seguridad personal: En Chete se acaba de prender de un golpe á 300 individuos *sospechosos de abrigar sentimientos reaccionarios*, y como tales han sido llevados á Pescara para que se les juzgue *á lo Cialdini*, es decir, para que se les fusile sin mas formalidad.

»El gobernador de Avellino (piamontés, por supuesto, porque ya ningun napolitano quiere servir á Víctor Manuel) ha encarcelado á todos los sacerdotes agregados al arzobispado, y á todos los que componian la comision encargada por el Prelado de velar por la disciplina de la diócesis.

»El dia pasado tuvo lugar un largo y encarnizado combate entre las partidas de Chiavone, Centretto, Spagnoleto y Chiavo, reunidas contra las brigadas piamontesas; el resultado fue el que ya tienen todos esos combates. Los piamonteses tuvieron que retirarse, llevándose gran número de heridos, y abandonando el campo con no pocos muertos. Tambien los realistas esperimentaron algunas pérdidas. Los periódicos (ya se entiende que los de Cialdini, porque otros no existen), han dado á su manera los números de muertos y heridos; pero no han dicho ni dirán que una partida de realistas que formaba la reserva apercibió, en el camino que divide los Abruzzos de la Tierra de Labor, un destacamento piamontés que escoltaba un convoy de 40.000 paquetes de cartuchos. No añadiré que el convoy cayó en manos de los borbónicos, lo mismo que las armas del destacamento, que prisionero todo él, fue dejado libre, sin que se le dirigiera un solo insulto, pero sí diré, aunque eso harto lo sabeis, que tales lecciones de humanidad no aprovechan á Cialdini.

»En este momento no bajan de 80,000 los piamonteses destinados á combatirnos; pero gran parte de ellos está ocupada en contener á los prisioneros, que hacen esfuerzos desesperados por adquirir la libertad á riesgo de su vida, que se les va quitando á fuerza de tormentos. Se les niega hasta el aire para respirar; se les tiene aglomerados en inmundos cuartuchos, en los que el calor y los miasmas los sofocan, sin contar con que están heridos ó enfermos. Una gran tentativa de reaccion ha tenido lugar el 6 en Castel Capuone, y aunque se frustró, varios prisioneros tuvieron la suerte de hacerse matar.

»Dias pasados, y por primera vez, se presentaron dos partidas realistas muy numerosas en Civitella y su distrito, bajo el mando de *Gabriel Varrone*. Los habitantes los recibieron con los gritos de ¡Viva Francisco II! suplicándoles que no abandonasen el pais.

»Otra nueva partida de 550 hombres ha aparecido en la montaña de San Malo y el pais del contorno. Los manda Nicolás Collezzo, sargento del ejército de Francisco II.

»Otro sargento del antiguo ejército, Anguilisi, ha penetrado estos dias en Atarrillo, desarmando con su partida á los guardias nacionales, y quemando el retrato y los emblemas de Víctor Manuel.

»Por fin, otra nueva partida acaba de aparecer en Vitolano. Parece en verdad que la reaccion aumenta en todas partes, en la misma proporcion en que los diarios de Cialdini la hacen disminuir.

»Montefalconi, célebre por las atrocidades cometidas allí por los piamonteses, fue ocupado el 4 por los borbónicos, que se dirigieron en seguida sobre San Bartolomeo. La noche de ese dia 4, los realistas entraron tranquilamente en San Antonio.

»Salapari, Cerreto, Frazzo y Santa Agata con sus distritos están cubiertos de reaccionarios. La partida de Cipriani ha pasado á Tuburno. Hé aquí los hechos trascurridos desde mi última carta: digan lo que quieran los diarios pagados, tenedlos por exactos, por completamente exactos.»

Así concluye el *Memorandum* del ministro de Francisco II.

«Si las inspiraciones salieran de Roma, como lo dice Ricasoli, no se vería que faltaban á los insurgentes planes, recursos ni generales, en tanto que, habiéndose armado espontáneamente, solo tienen jefes voluntarios, solo llevan las armas que arrancan á sus enemigos, y no se observa que obren siguiendo un plan concebido. M. Ricasoli cae en otra flagrante contradiccion: dice en una parte que los insurgentes son bandidos sedientos de sangre y de pillaje, y algunas líneas mas abajo afirma que dependen de Roma, y se dirigen há-

cia un fin político. Una de dos: ó esos hombres se baten con un objeto político, y en ese caso debe reconocerse que los unen el amor á la patria y al Rey, cuya bandera levantan, ó son simplemente bandidos que van tras del pillaje, y en ese caso no dependen de Roma.

»Respecto del carácter de ferocidad que Ricasoli atribuye á la insurreccion, sus acusaciones recaen sobre los piamonteses por las atrocidades por ellos cometidas; porque está probado con toda evidencia que los insurgentes se contentan con desarmar á los guardias nacionales, y que hasta dan libertad generosamente las mas de las veces á los piamonteses prisioneros; en tanto que estos llevan su inhumanidad hasta el punto de inmolar á cuantos caen en sus manos con los mayores refinamientos de barbarie, hasta fusilar á los simples sospechosos arrancados á sus familias y á sus campos. La Europa ha debido estremecerse con la relacion del arrasamiento é incendio de ciudades enteras, como Auleta y Montefalconei, y ante las ruinas, aun humeantes, de Pontelandolfo, San Marco, Casalduni, Rignano, Viesti y Spinelli, donde los piamonteses han hecho perecer á ancianos, niños y mujeres, cometiendo otros horrores de que no se puede ni aun hablar.

»Es tambien estraño que un ministro se atreva á hablar de las trabas puestas á la accion del gobierno por su respeto á la Constitucion, cuando la prensa, aun la mas revolucionaria, denuncia todos los dias y en todos sus números las ejecuciones sin jucio, los arrestos arbitrarios, el domicilio violado, los asesinatos políticos cometidos en pleno dia é impunemente, la supresion de los periódicos con la destruccion de las imprentas, y lo demas.

»Esa vergonzosa ostentacion de los *camorristas* solo se debe al gobierno piamontés, que quiso tener consigo á esos sicarios, compuestos del desecho de los presidios, de los que la revolucion ha hecho una institucion nacional. No es supérfluo recordar aquí que el año 1859, cuando el gobierno de S. M. deportó á algunos de los *camorristas* que, al cumplir sus condenas, se mostraron en Nápoles, la prensa revolucionaria se quejó furiosa por esa violacion de la libertad individual, gratificando á los camorristas con el nombre de *liberales*.

»La Europa solo ha oido hablar de esa gente despues de consumarse la revolucion: ellos son los que tienen aterrorizada á la capital; ellos los que arrestan, maltratan, asesinan, seguros de la impunidad.

»¿Ha existido nunca tal época de destruccion bajo los Borbones? ¿Pueden contarse en un siglo tantas ejecuciones capitales como las de los piamonteses en un solo año?

»Pálidos son los hechos de Atila al compararlos con los del Piamonte; la fuerza bruta de la conquista mas incalificable quiere someter, llevando la crueldad al último estremo, á un pueblo que sostiene su dignidad, que sacude el yugo de la tiranía, importada bajo la máscara de la libertad, y desarrollada con una ferocidad de asesinos.

»El pueblo de las Dos-Sicilias, rico, orgulloso de sus nombres, que son la gloria de Italia; ese pueblo de diez millones de almas, que posee ciudades las mas importantes, no puede y no podrá nunca llegar á ser una provincia del Piamonte, que nada tiene de lo que constituye la grandeza de una nacion.

»El pueblo de las Dos-Sicilias combate espontáneamente y solo para reivindicar su antigua grandeza, reclamando el esplendor que le dió el inmortal Cárlos III: pide el respeto y la conservacion en toda su pureza de la religion de sus padres; de esa religion que con la cobardía y las traiciones se le quiece arrancar.

»Roma 7 de setiembre.»

Hé aquí el breve dirigido por Su Santidad á las asociaciones católicas de Alemania:

«*Pio IX, Papa.*

»Muy amados hijos, salud y bendicion apostólica.

»Por la carta que recientemente nos habeis dirigido y que respira los sentimientos de una fe profunda, de una piadosa adhesion y de una obediencia inalterable á nuestra persona y á esta Silla de Pedro, que es el centro de la unidad católica, vemos con satisfaccion suma que la asamblea general de las asociaciones católicas de Alemania debe verificarse del 9 al 12 de setiembre, en la capital del reino de Baviera.

»Todos vosotros conoceis la guerra impía que en estos desgraciados tiempos hacen los enemigos de Dios y de la humanidad á la Iglesia católica y á la Santa Sede. Por esto es, amados hijos, por lo que Nos tenemos la firme confianza de que por la gracia de Dios nada tomareis tan á pechos como el hacer todo lo que de vosotros dependa para el sosten de la Iglesia católica y de esta Silla sagrada, para la defensa de sus derechos, para la propagacion siempre creciente de la saludable doctrina de la verdad católica, y para la destruccion de los diversos y perniciosos errores que estienden hombres hostiles á todo bien.

»Deseamos vivamente que todos dirijais á Dios las mas fervientes oraciones para que se digne levantarse para juzgar á su pueblo, mandar á las tempestades y á los Océanos, y hacer reinar la paz tan deseada.

»Por lo que á Nos toca, cualesquiera que sean nuestras tribulaciones, confiamos en la promesa divina. Nuestro Señor Jesucristo estará con su Iglesia hasta el fin de los siglos, y no prevalecerán jamás contra ella las puertas del infierno. Por esto tenemos la seguridad de que la tempestad que presenciamos, no tendrá nunca poder bastante para hacer zozobrar la barca de Pedro. El Altísimo, por el contrario, la levantará sobre las aguas, y la gloria de Dios se manifestará cada vez mayor en medio de las tinieblas que oscurecen el cielo.

»Como prenda de los dones celestiales y señal de nuestro paternal amor, os damos á todos y del fondo de nuestro corazon la bendicion apostólica.

»Dado en Roma el 26 de agosto del año 1861, decimosesto de nuestro Pontificado.—Pio, Papa.»

Las cartas que recibimos de Nápoles con fecha del 14, siguen corroborando la necesidad que los italianos tienen de acudir á todo género de violencias para sostener, no ya una dominacion efímera, sino la guerra que con admirable ardimiento hacen los napolitanos á los aborrecidos piamonteses. Las fuerzas de que dispone Cialdini con los refuerzos que acaba de recibir, ascienden á 100.000 hombres, siendo tan grave su situacion, que no se ha atrevido á enviar al Piamonte los regimientos que necesitan reorganizarse por las grandes pérdidas que han sufrido.

Las columnas realistas reciben toda clase de auxilios, no solo de las gentes del campo sino de las poblaciones mas importantes, batiéndose siempre, segun nos dice nuestro corresponsal, con un valor y hasta una temeridad fabulosa.

El sitio donde hoy la insurreccion tiene mas fuerza es en las montañas de Caburno, y la alimentan incesantemente los numerosos pueblos que se encuentran al rededor.

El dia 10 de este mes hubo un encuentro muy serio entre las tropas piamontesas y las columnas de Chiavone, en el cual aquellas fueron derrotadas, lo que prueba la veracidad del despacho de Turin que dió la noticia al reves.

Segun nuestro corresponsal, las pérdidas esperimentadas por los piamonteses en sus seis meses de campaña son numerosas; pero en cambio se calculan en unas cincuenta personas diarias las que los piamonteses y sus auxiliares han fusilado, y el total diez mil, sin contar los muertos y heridos en los combates, ni las víctimas de los ocho ó diez pueblos incendiados.

El número de detenidos políticos, comprendiendo los soldados del antiguo ejército, llega á sesenta mil.

Si á todo se añade, dice nuestro corresponsal, seis mil oficiales y cincuenta mil familias de empleados, reducidas á la miseria, tendreis una idea esacta del estado de este desgraciado pais.

En la *Correspondencia* de Roma se lee este tristísimo artículo, por desgracia ineficaz ya para que se conozca el liberalismo mas de lo que se conoce:

«SUPRESION DE LAS CORPORACIONES RELIGIOSAS EN LA DIOCESIS DE PERUSA.

»Es sabido que por un decreto dado el 11 de diciembre de 1860 por Papoli, se suprimieron todos los institutos religiosos de la Umbría, confiscándose sus bienes. A pesar de las reclamaciones que se han hecho sobre él, ese decreto se va llevando poco á poco á ejecucion. Nada, ni aun el decreto real fechado en Milan el 11 de febrero último, que parecia destinado á mitigar el rigor del decreto, ha bastado para limitar ó contener sus efectos. Todo el mundo recuerda, en efecto, que despues de ese decreto, los camaldulenses de Monte Corona, cerca de Perusa, han sido indignamente espulsados por órden del gobierno usurpador, que sobrepuja de esta suerte en sus escesos á los de Napoleon I, quien, al menos, supo respetar á esos padres solitarios. La supresion de este convento ha sido una verdadera desgracia para todos los pueblos del contorno, privados hoy de los auxilios de toda clase y de las limosnas que en él encontraban, pero eso, ¿qué importa? Ciertos especuladores *liberales* necesitaban cortar y vender los pinos gigantescos que daban sombra al monasterio, para enviarlos á Liorna y á Speccia. Hé aquí por qué han sido espulsados los camaldulenses.

»S. E. el Cardenal Pecci, Obispo de Perusa, en su carta á Víctor Manuel del 11 de enero, nos hizo saber cómo en fuerza del mal querer, las autoridades locales consiguieron impedir que los conventos de la Umbría recogieran el beneficio de algunas de las benévolas disposiciones del decreto real, haciendo inútiles las gestiones hechas, ya por los Prelados, ya por las municipalidades, para apoyar á ciertas congregaciones que solicitaban ser mantenidas, y trataban de escapar á la proscripcion aplicada á todas por el comisario Pepoli.

»Entre las diócesis de la Umbría, la de Perusa era la que contaba con un número mayor de institutos monásticos. Hoy, á escepcion de las comunidades de mujeres, los benedictinos de San Pedro, y las órdenes mendicantes que viven constantemente encerrados en sus claustros, se puede decir que todas las casas religiosas están cerradas y los religiosos todos andan dispersos.

»Vá á verse por la estadística exacta que damos á nuestros lectores, lo que eran esos conventos antes de la invasion piamontesa, y el estado á que se hallan hoy reducidos. Si aun viven en ellos algunos religiosos, es solo porque sus superiores no han podido enviarlos á otras casas. Añadamos que, si ha podido obtenerse que aun estos fueran conservados, eso se debe á la circunstancia de que sus iglesias tenian cura de almas.

»ESTADÍSTICA DE LOS INSTITUTOS MONÁSTICOS SUPRIMIDOS EN LA CIUDAD Y DIÓCESIS DE PERUSA.

Perusa.

»1. Convento de Santo Domingo de Peduri: cuarenta personas. En setiembre de 1860, los padres dominicos recibieron la órden de salir, y de entregar al gobierno su convento y sus bienes. El convento se dió en plena propiedad á Perusa, que ha establecido en él una Academia de bellas artes.

»2. Convento de San Agustin: 40 personas. A escepcion de dos cuartos reservados al cura y su compañero, lo demas del convento está convertido en cuartel.

»3. Convento de Santa María la Nueva, de los padres servitas: 25 personas. Solo el dormitorio ocupado por el cura, lo demas se ha alquilado á particulares.

»4. Convento de San Florencio, de los padres servitas: 12 personas. Se ha convertido en oficinas de la Caja eclesiástica.

»5. Convento de San Simon, de los carmelitas calzados: 10 personas. Destinado á asilo de la infancia.

»6. Convento de Santa Teresa, de los carmelitas descalzos: 7 personas. Destinado por completo á la Direccion de contribuciones, y en el que habita el director con su familia.

»7. Convento de San Francisco: 15 personas. Sirve de habitacion á los emigrados de Viterbo, y de cuartel para las tropas.

»8. Convento del Espíritu Santo: 8 personas. El fisco se ha posesionado de él.

»9. Monasterio de San Bernardo: 10 personas. Ocupado en parte por los ingenieros y en parte por los barnabitas, á los que se ha trasladado allí despues de espulsarlos de su convento.

»10. Monasterio de San Severo: 8 personas. Alquilado al editor Barbera de Florencia, para un establecimiento tipográfico.

»11. Monasterio de San Fortunato: 7 personas. Alquilado tambien á un editor.

»12. Casa de *Jesú*: 7 personas. Destinada al servicio de los tribunales.

»13. Casa de San Felipe: 8 personas. En parte habitada por los emigrados de Viterbo, y en parte ocupada por la Sociedad de socorros mútuos.

Diócesis de Perusa.

»14. Convento de San Agustin: 4 personas. No está aun ocupado.

»15. Convento de los padres Servitas en Pasignaro: 7 personas. Sirve de cuartel.

»16. Convento de San Francisco en *Deruta*: 7 personas. Cuartel para los cazadores (asesinos) de Mass.

»17. Monasterio en *Montelabate*: 10 personas. Permanece á disposicion del gobierno.

»18. *El Santo Desierto en Monte Corona*: 10 personas. Se ha arrojado, lo mismo del desierto que de la abadía, á los venerables ermitaños que allí vivian.

»A propósito de esta espulsion, tan perjudicial como cruel por el modo de hacerla, se quejó el señor Obispo de Perusa á Víctor Manuel [illegible] por los comandantes de la Umbría. La familia de los ermitaños está hoy dispersa; algunos de ellos han sido colocados por el Obispo en la parroquia de Montecuto.»—

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Lóndres 19.—El *Morning-Post* dice que el comité inglés para la union de Italia ha recibido un telégrama del comité central de Génova, anunciando oficialmente que Garibaldi, conmovido por las demostraciones napolitanas, ha resuelto no ir á los Estados Unidos.

El Banco inglés ha bajado el descuento á 3 1/2 por 100.

Viena 19.—El gran duque Constantino no ha venido á Viena como se dijo, y solamente ha estado en los alrededores sin hacer ni recibir visita alguna.

Marsella 19.—Segun un decreto reciente del gobierno turco, todo funcionario que rehuse su cambio de destino, será destituido. Se habla de la retirada del visir Alí-Bajá. Aumenta el valor del metálico. El capitan Bajá ha rechazado el proyecto de una comision de ingenieros franceses, relativo á la tala de los ricos bosques de Turquía. Se dice que Kiamil-Bajá irá á Paris para contratar un empréstito.

Varsovia (sin fecha).—Se han renovado las violencias contra los alemanes. Varios establecimientos han sido destruidos. La situacion de los alemanes es peligrosa. Las autoridades miran impasibles estas violencias.

Turin 19.—Definitivamente no va Garibaldi á América.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora, San Mauricio y compañeros mártires, y Santa Pomposa, vírgen y mártir.

Cuarenta horas para mañana 22.—En Alarcon (calle de la Puebla), donde sigue la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, predicando por la mañana D. Eugenio Almor Palafox, y por la tarde D. Miguel Sanchez: se hará procesion de reserva.

Se festeja á Nuestra Señora de los Dolores en las Arrepentidas.

Concluye la setena Dolorosa en el Sacramento.

Finaliza la novena de la Soledad en Loreto.

Termina la de la Vírgen del Henar en los Donados.

En San Ginés se hace funcion á Nuestra Señora de los Dolores, y en Santiago á la del Mayor Dolor.

Continúa la novena del Santísimo Cristo de la Salud en su capilla.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez.

Y en los templos siguientes ejercicios por la tarde: en el Caballero de Gracia, en San Antonio del Prado, en Santo Tomás y en la V. O. T. del Cármen.

La Misa y oficio divino son de los dolores de María Santísima, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la dominica y de San Mauricio y compañeros mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millan.

SANTOS DEL LUNES.

San Lino, Papa y mártir, y Santa Tecla, vírgen y mártir.

Cuarenta horas para el lunes 23.—En Góngora (calle del duque de Frias), donde principia novena á Nuestra Señora de las Mercedes.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Por el correo ordinario de Manila hemos recibido los números de *El Católico Filipino*, que alcanzan al 21 de julio y segun las últimas noticias, seguia reinando la mas completa tranquilidad en aquellas islas.

Vemos tambien con mucho gusto que el desempeño de sus tareas, [illegible] el punto de vista católico, en nada desmerece de lo ofrecido al [illegible] su publicacion, y no solo [illegible] sus compañeros, sino que [illegible] á sus [illegible] de Europa. [illegible]

[illegible] y prosperos.

Aun no está designado el edificio donde se [illegible]

[illegible] y presidencia del Consejo.

La *Gaceta* de hoy publica un parte de [illegible]

las órdenes del teniente de navío D. José Malcampo y Monte, contra cuatro embarcaciones de piratas; resultando la muerte de los moros y la captura de otros 30, juntamente con las referidas cuatro embarcaciones.

A consecuencia de este hecho, S. M. ha venido en promover á capitan de fragata á D. José Malcampo, en conceder la cruz de plata de San Fernando de primera clase, con pension de 30 rs. al patron Antonio del Rosario, y la cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 10 rs., á los 18 marineros que concurrieron al abordaje.

El duque de Osuna ha sido nombrado para representar á España en el acto solemne de la coronacion del Rey de Prusia.

Con toda felicidad ha sido botada al agua la fragata *Patrocinio*.

Los periódicos de Santander claman contra la falta de medios de traccion y de almacenes que hay en el ferro-carril de Alar. Segun parece, mas de 20,000 sacos de harina están detenidos.

La *Discusion* de hoy ha sido recogida.

La junta directiva de las obras de la Puerta del Sol ha acordado la ereccion de una fuente monumental en el centro de la Plaza.

Han sido puestos en comunicacion don Gerónimo Gener, marido de doña Carlota Pereira, asesinada en la calle de la Justa el 29 de julio, y el escribiente de aquel D. Joaquin Fornovi.

Ha llegado á Madrid el Sr. Ulloa, director general de Ultramar.

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 1019 de órden y 171 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacionla factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Badajoz.

86335. D. Manuel Olivares; 86336, D. Diego Pio Alvarado; 86337, D. Manuel Alvaro Rubio.

Calahorra.

86338, D. Miguel Aragon; 86339, D. Ramon Aragon; 86340, D. Eugenio Santos Atacios; 86341, D. Juan Bautista Alonso; 86342, D. Andrés Alcalde; 86343, D. Silverio Alba; 86344, D. Baltasar Garcia Ovalla; 86345, D. Nicanor Gonzalez; 86346, D. Saturnino Gutierrez; 86347, D. Manuel Garcia; 86348, D. Estéban Gil; 86349, D. Juan José Gil.

Sevilla.

86350, D. José Clemente Alvarez; 86351, D. Francisco de P. Arjona; 86352, D. Diego Bravo; 86353, D. Narciso José Bueno; 86354, D. Juan Manuel Calvo; 86355, D. Cristóbal Carrillo; 86356, don Gabriel Fernandez; 86357, D. Gaspar de la Feria; 86358, D. Francisco Gomez Mora; 86359, D. Juan Antonio Herrero y Mores; 86360, D. Sebastian Herrero Mores; 86361, D. Manuel Lopez Pizarro.

Toledo.

86362, D. Diego Ruiz Albaran; 86363, D. Marcelino Rosillo. 86364. D. Toribio Ramos; 86365, don Agustin Sevilla y Diez.

Relacion núm. 1020 de orden y 172 de haberes del clero.

Diócesis de Barbastro.

86366, D. José Salamera.

Calahorra.

86367, D. Justo Estéban; 86368, D. Miguel Fernandez; 86369, D. Sebastian Fernandez; 86370, don Juan Francisco Fernandez; 86371, D. Antonio Fernandez; 86372, D. Bernardino Leguardia; 86373, D. Claudio Toroñano; 86374, D. Julian Taza; 86375, D. Juan Manuel Vega; 86376, D. Manuel Victoriano Ballejo; 86377, D. Juan Manuel Ballejo.

Cartagena.

86378, D. Juan Julian Ruiz; 86379, D. Diego Rodriguez.

Lugo.

86380, D. Juan Alvarez Osorio; 86381, D. Ramon Alvarez Osorio; 86382, D. Benito Joaquin Gayoso.

Sevilla.

86383, D. Manuel Acal; 86384, D. Manuel Alonso; 86385, D. Manuel Baquero; 86386, D. Antonio José Camacho; 86387, D. José Campos.

Sigüenza.

86388, D. Pedro Palafóx.

Toledo.

86389, D. Eugenio Alonso Palafóx; 86390, don Pedro Agustin García; 86391, D. José Pita.

Zaragoza.

86392, D. Pedro Gascon; 86393, D. Ramon Polo; 86394, D. Francisco Piñol; 86395, D. Mariano Romero Martinez.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 58 á 62.—La cebada añeja de 29 á 31 rs.—Algarroba, á 37 1|2.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 84.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 20 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-30 c.; á plazo, 49-25, fin cor. á vol.; 49-35, 50 y 45 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-70; á plazo, 43 y 43-05 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 16.

Deuda del personal, publicado, 21-75.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-70 p.
Paris á 8 dias vista, 5-21 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 20 de setiembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69,15.
	4 1¦2 por 100	96,20
Españoles	3 por 100 interior	47 5¦8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	17 1¦4.
Consolidados		93 3¦4 á 7¦8.

ANUNCIOS.

ADVERTENCIAS.

Con arreglo á las bases establecidas para nuestra suscricion, vamos á hacer uso de el giro á cargo de los señores suscritores que prefieren este medio de cubrir el importe de las mismas, á hacerlo directamente por medio de sellos del franqueo en carta certificada ó libranzas del Tesoro, que es el mas económico para los mismos, y el mas conveniente para esta administracion.

Damos este aviso, para que los que tienen vencida su suscricion, puedan renovarla directamente ó por medio de los corresponsales; suplicándoles que en el caso contrario, y en el de presentárseles la letra, tendrán la bondad de honrar nuestra firma, pagando la letra á su presentacion. Les recordamos que por este medio tienen que abonar 28 rs. por el trimestre, en vez de los 22 que les costaria si hiciesen la suscricion directamente.

Esta advertencia la recibirán como aviso del giro.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

CORRESPONDENCIA.

D. B. T. P.—Aldeanueva de Figueroa.—A 25 febrero de 1862.
D. P. B. L.—Peñafiel.—A 31 enero 1862.
D. P. O.—Cirueios de Cervera.—A 30 setiembre.
D. J. de S.—Berguenda.—A 31 agosto.
D. S. A. P.—Aviada.—A 31 diciembre.
D. M. R.—Grazalema.—A 15 noviembre.
D. J. de la C. y A.—Córdoba.—Abonada la suscricion que pide á 15 de diciembre: remitido el folleto Los Reyes de las Dos Sicilias, y entregados los 20 rs. para la pobre viuda que se le quemó el marido é hijos.
D. S. A. P.—Aviada.—A 30 setiembre.
D. M. P.—Murcia.—A 30 id.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 249. — Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo. — AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SUPLEMENTO AL 22 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.: un año, 15.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

Sorteo del dia 21 de setiembre de 1861.
Premio de 45,000 ps., 24,004.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1 100 números premiados.
Premio de 12 000 ps. 16,606.

Centena.

Núm.	ps. fs.
71	75
113	75
125	75
158	75
160	75
165	75
179	75
242	75
244	75
247	75
286	75
302	75
344	75
345	75
351	75
406	75
407	75
416	1000
469	75
484	75
524	75
526	75
527	75
529	75
542	75
562	75
577	75
625	75
665	75
668	75
690	75
742	75
751	75
779	75
812	75
849	75
853	75
854	75
872	75
898	75
933	75
967	75
993	75

Mil.

Núm.	ps. fs.
1037	1000
1112	75
1152	75
1170	75
1186	75
1228	75
1323	75
1338	75
1402	75
1409	75
1419	75
1450	75
1467	75
1469	75
1510	500
1526	75
1585	75
1599	4000
1618	75
1619	75
1623	75
1664	75
1737	75
1753	75
1766	75
1781	75
1885	75
1889	75
1901	75
1929	75
1974	75

Dos mil.

Núm.	ps. fs.
2003	75
2052	75
2067	75
2099	75
2115	75
2130	75
2157	75
2197	75
2225	1000
2250	75
2266	75
2269	75
2349	75
2366	75
2384	400
2408	75
2411	75
2432	75
2469	75
2509	75
2524	75
2551	75
2596	75
2626	75
2630	75
2655	75
2675	75
2677	75
2693	75
2706	75
2708	75
2712	75
2746	75
2772	75
2793	75
2801	75
2823	75
2856	75
2933	75
2961	75
2982	75
2996	75

Tres mil.

Núm.	ps. fs.
3011	75
3020	75
3046	75
3097	75
3195	75
3209	75
3272	75
3309	75
3345	75
3373	75
3400	75
3409	75
3421	400
3484	75
3485	75
3495	75
3525	75
3562	75
3566	75
3627	75
3697	75
3711	75
3742	75
3806	75
[illegible]	75
3941	75
3955	75
3960	75
3993	75

Cuatro mil.

Núm.	ps. fs.
4013	75
4087	75
4094	75
4162	75
4174	75
4221	75
4239	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
4521	75
4523	75
4579	75
4630	75
4635	75
4639	75
4675	75
4695	75
4714	75
4748	75
4815	2000
4859	75
4963	75
4967	75

Cinco mil.

Núm.	ps. fs.
5041	75
5191	75
5291	75
5307	75
5369	75
5383	75
5401	75
5428	75
5459	75
5551	75
5574	75
5585	75
5666	75
5681	75
5719	75
5727	75
5733	75
5746	75
5783	75
5790	75
5805	75
5846	75
5973	75

Seis mil.

Núm.	ps. fs.
6029	75
6049	75
6068	75
6070	75
6082	75
6091	75
6097	75
6101	75
6135	75
6138	75
6142	75
6242	75
6261	75
6284	75
6303	75
6353	75
6386	75
6388	75
6409	75
6590	75
6609	75
6622	75
6629	75
6637	75
6647	75
6663	75
6672	75
6674	75
6683	75
6720	75
6740	75
6774	75
6825	75
[illegible]	75
6855	75
6874	75
6919	75
6921	75
[illegible]	1000
6972	75
[illegible]	75

Siete mil.

Núm.	ps. fs.
7016	75
7041	75
7108	75
7164	75
7215	75
7281	75
7337	75
7343	75
7347	75
7370	75
7377	75
7389	75
7398	75
7434	75
7436	75
7461	75
7473	75
7520	75
7531	75
7544	75
7569	75
7572	75
7588	75
7634	75
7642	75
7649	75
7651	75
7689	75
7769	75
7807	75
7817	75
7950	75

Ocho mil.

Núm.	ps. fs.
8000	75
8003	75
8035	75
8096	75
8102	75
8109	75
8122	75
8230	75
8257	75
8265	75
8278	75
8289	75
8322	75
8325	75
8363	75
8400	75
8401	75
8464	75
8485	75
8534	75
8548	75
8612	75
8614	75
8625	75
8624	75
8635	75
8677	75
8705	75
8738	75
8739	75
8766	75
8770	75
8778	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
8823	75
8844	75
[illegible]	75
8912	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75

Nueve mil.

Núm.	ps. fs.
9019	75
[illegible]	75
[illegible]	75
9123	75
9136	75
9163	75
9164	75
9186	75
9197	75
9278	75
9361	75
9419	75
9460	75
9572	75
9691	75
9705	75
9715	75
9772	75
9833	75
9877	75
9928	75
9948	75
9952	400

Diez mil.

Núm.	ps. fs.
10037	500
10047	75
10092	75
10104	75
10118	75
10150	75
10180	75
10250	75
10269	75
10305	75
10307	75
10311	75
10312	75
10317	75
10405	75
10424	75
10496	75
10523	75
10530	75
10532	75
10606	75
10629	75
10632	75
10645	75
10677	75
10698	75
10813	500
10832	75
10898	75
10983	75

Once mil.

Núm.	ps. fs.
11001	75
11003	75
11076	75
11100	75
11106	75
11150	75
11165	75
11249	75
11253	75
11258	75
11261	75
11266	75
11279	75
11302	75
11332	75
11375	75
11381	75
11396	75
11406	75
11421	75
11430	75
11456	75
11559	75
11568	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
11741	75
[illegible]	75
11768	[illegible]
11812	75
11813	75
11851	75
11863	75
11891	75
11896	75
11903	75
11909	75
11942	75
11943	75
11957	75

Doce mil.

Núm.	ps. fs.
12003	75
12015	75
12048	75
12082	75
12133	75
12144	75
12159	75
12200	75
12236	75
12244	75
12251	75
12330	75
12366	75
12379	75
12421	75
12472	75
12476	75
12487	75
12507	75
12624	1000
12654	75
12663	75
12666	75
12672	75
12713	75
12742	75
12766	75
12780	75
12810	75
12848	400
12853	75
12860	75
12870	75
12943	75
12959	75
12975	75
12976	75
12995	75

Trece mil.

Núm.	ps. fs.
13004	75
13035	75
13049	75
13075	75
13091	75
13125	75
13136	75
13167	400
13175	75
13182	75
13220	75
13249	75
13286	75
13325	75
13327	75
13328	75
13359	75
13422	75
13437	75
13521	75
13560	75
13605	75
13608	400
13610	75
13647	75
13650	75
13653	75
13655	75
13671	75
13680	75
[illegible]	75
13757	75
13802	75
13807	500
13831	75
13894	75
13900	75
13919	75
13920	75

Catorce mil.

Núm.	ps. fs.
14023	75
14028	75
14044	75
14070	75
14153	75
14157	75
14196	75
14204	75
14209	75
14215	1000
14223	75
14279	75
14289	75
14317	75
14382	75
14389	75
14409	75
14434	75
14435	75
14436	75
14506	75
14525	75
14532	75
14570	75
14579	75
14580	75
14635	75
14651	75
14677	75
14691	75
14706	75
14719	75
14746	75
14781	75
14816	75
14905	75

Quince mil.

Núm.	ps. fs.
15028	75
15035	75
15046	75
15072	75
15113	75
15143	75
15152	75
15187	75
15195	75
15207	75
15214	75
15219	75
15236	75
15252	75
15271	75
15288	75
15295	75
15313	75
15349	75
15357	75
15367	75
15408	75
15574	75
15581	75
15620	75
15651	75
15667	75
15674	75
15682	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
15946	75
15956	75
15983	75
15984	75

Diez y seis mil.

Núm.	ps. fs.
16002	75
16004	75
16074	75
16098	75
16123	75
16128	75
16174	75
16197	75
16203	75
16220	75
16231	75
16235	75
16243	75
16256	75
16291	75
16309	75
16347	75
16373	75
16396	75
16417	75
16451	75
16454	75
16486	75
16499	400
16504	400
16513	75
16515	75
16560	75
16570	75
16605	12000
16616	75
16642	75
16651	75
16660	75
16678	75
16723	75
16761	75
16816	500
16828	75
16830	75
16840	75
16911	75
16943	75
16966	75
16975	75

Diez y siete mil.

Núm.	ps. fs.
17025	75
17071	75
17120	75
17123	75
17129	75
17131	75
17159	75
17183	500
17188	75
17194	75
17212	75
17223	75
17282	75
17287	75
[illegible]	75
[illegible]	75
17410	75
17535	75
17607	75
[illegible]	75
17611	75
17652	75
17655	75
[illegible]	75
17724	75
[illegible]	75
17794	75
17845	75
[illegible]	75
17874	75
17982	75

Diez y ocho mil.

Núm.	ps. fs.
18037	75
18044	75
18057	75
18059	75
18135	75
18162	75
18174	75
18277	75
18306	75
18333	75
18352	75
18358	75
18379	75
18386	75
18415	75
18431	75
18474	75
18525	75
18559	75
18589	75
18607	75
18609	75
18636	75
18641	75
18665	75
18691	75
18692	75
18711	75
18730	75
18735	75
18774	75
18795	75
18807	75
18811	75
18830	75
18873	75
18887	75
18942	75
18974	75

Diez y nueve mil.

Núm.	ps. fs.
19024	75
19072	75
19078	75
19136	75
19182	75
[illegible]	75
19274	75
19292	75
19317	75
19324	75
19348	75
19371	75
19378	75
19382	75
19406	400
19441	75
19506	400
19538	75
19581	75
19626	75
19643	75
[illegible]	75
19798	500
19809	75
19822	75
19858	75
19880	75
[illegible]	75
[illegible]	75
19946	75
19954	75
[illegible]	75
19960	75
19964	75
[illegible]	75
19992	75

Veinte mil.

Núm.	ps. fs.
20074	75
20102	75
20134	75
20150	75
20156	75
20184	75
20238	75
20240	75
20267	75
20273	75
20277	75
20304	75
20333	75
20371	75
20393	75
20437	75
20442	75
20448	75
20478	75
20495	75
20544	75
20546	75
20551	75
[illegible]	75
20587	400
20589	75
20596	75
20613	75
20626	75
20638	75
20648	75
20667	75
20719	75
20727	75
20743	75
20781	75
20827	75
20877	75
20922	75
20924	75
20948	75
20977	75

Veinte y un mil.

Núm.	ps. fs.
21005	75
21134	75
21139	75
21157	75
21163	75
21187	75
21223	400
21245	75
21307	75
21379	75
21537	75
21565	75
21585	75
21650	75
21674	75
21696	75
21697	75
21698	75
21715	75
21739	75
21740	75
21760	75
21835	75
21893	75
21895	75
21912	75
21931	75
[illegible]	75
[illegible]	75

Veinte y dos mil.

Núm.	ps. fs.
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
22117	75
22136	1000
22188	75
22268	75
22278	75
22294	75
22313	75
22316	75
22343	75
22365	75
22386	75
22395	7[illegible]
22396	7[illegible]
22413	75
22445	75
22516	75
22526	75
22555	75
22557	75
22606	400
22652	75
22670	75
22733	500
22776	75
22780	75
22796	75
22899	75
22979	75

Veinte y tres mil.

Núm.	ps. fs.
23049	75
23053	75
23102	75
23139	75
23178	75
23197	75
23199	75
23223	75
23224	75
23245	75
23266	75
23282	75
23303	75
23306	75
23358	75
23399	75
23433	75
23449	75
23460	75
23503	75
23540	75
23573	75
23577	75
23581	500
23602	75
23628	75
23634	75
23649	75
23655	75
23664	75
23682	75
23696	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75

Veinte y cuatro mil.

Núm.	ps. fs.
24004	45000
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	1000
[illegible]	75
24135	75
24149	75
24181	75
24186	75
24257	75
24280	75
24292	75
24304	75
24305	75
24351	75
24354	75
24369	50
24388	75
24395	75
24432	75
24442	75
24445	75
24452	75
24461	75
24486	75
24596	75
24706	75
24777	75
24806	75
24816	75
24838	75
24865	75
24868	75
24872	75
24878	75
24879	75
24886	75
24892	75
24897	75
24908	75
24911	75
24915	75

Veinte y cinco mil.

Núm.	ps. fs.
25021	75
25027	75
25067	75
25150	75
25151	75
25157	75
25182	75
25187	75
25193	75
25198	75
25226	75
25256	75
25293	75
25316	75
25375	75
25377	75
25401	1000
25415	75
25437	500
25471	75
25559	75
25612	75
25614	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
25781	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
25919	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75

Veinte y seis mil.

Núm.	ps. fs.
[illegible]	75
[illegible]	500
26032	75
26125	75
26136	75
26164	75
26176	75
26195	75
26231	75
26232	500
26238	75
26288	75
26337	75
26368	75
26381	75
26396	75
26435	75
26467	75
26511	75
26516	1000
26561	75
26573	75
26575	75
26653	75
26682	75
26691	75
26698	75
26739	75
26743	75
26763	75
26778	75
26810	75
26879	75
26904	75
26925	75
26929	75
26939	75
26960	75
26973	75
26983	75

Veinte y siete mil.

Núm.	ps. fs.
27003	75
27025	75
27099	75
27100	75
27114	75
27135	75
27156	75
27162	75
27177	75
27258	75
27300	75
27314	75
27346	400
27353	75
27406	75
27435	75
27441	75
27484	75
27487	75
27514	75
27537	75
27551	75
27589	75
[illegible]	75
27580	75
27597	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
27585	75

Veinte y ocho mil.

Núm.	ps. fs.
[illegible]	100
28057	1000
28104	75
28109	75
28111	75
28217	75
28226	75
28257	75
28258	75
28287	75
28307	75
28311	75
28334	75
28474	75
28486	75
28490	75
28592	75
28655	75
28706	75
28716	75
28735	75
28761	75
28802	75
28842	75
28856	75
28901	75
28902	75
28927	75
28930	75
28949	400
28966	75
28993	75

Veinte y nueve mil.

Núm.	ps. fs.
29000	75
29008	75
29014	75
29025	75
29036	75
29038	75
29043	75
29046	75
29060	75
29098	75
29099	75
29113	75
29131	75
29162	75
29194	75
29199	75
29232	75
29250	75
29304	75
29327	1000
29373	75
29386	75
29405	75
29414	75
29418	75
29475	75
29500	75
29522	75
29583	75
29648	75
29658	75
[illegible]	400
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	500
[illegible]	75

La precedente lista está confrontada con la Oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 5 de Octubre de 1861, constará de 30,000 billetes al precio de 150 rs., divididos en décimos á 15 rs. cada uno.
Los premios mayores serán:
El primero, de 45,000 ps. fs.; el segundo, de 10,000; el tercero, de 5,000, y el cuarto, de 2,000.

MADRID.—1861.—Editor responsable D. José del Busque.—Imprenta á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina 21.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 551.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 23 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 6 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 15.—Extranjero.—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

No sé si principiar hoy por lo de fuera ó por lo de dentro: tengo en qué escoger, y como el que escoge, de diez veces se equivoca siete, temo equivocarme. Me sosiega solo el que todo ha de andarse, y por fin todo se andará.

Como tengo una particular predileccion al señor ministro de Estado, y como colocarnos en Calderon Collantes es colocarnos en un terreno neutral, porque si bien le posee España, sus incumbencias y sus elucubraciones pertenecen al estranjero, por aquí principio.

Y como en nuestro concepto, la eminencia gubernamental de que tratamos, debiera estar archivada hace mucho tiempo, nos meteremos de hoz, ya que de coz no nos sea posible, en la cuestion de archivos.

Este es el gran negocio que ocupa hoy dia á nuestro ministro: no quiso seguir el consejo que le dimos la semana pasada, llenos de buen celo, y la cosa se va complicando á maravilla; lo que antes era un sencillísimo negocio, hoy, en virtud de la profunda diplomacia de nuestro D. Saturnino, se va convirtiendo en cuestion que va á darnos en qué entender y á apurar hasta el *je ne conteste pas*, última ratio Saturninorum.

Porque han de saber nuestros lectores, que la nacion francesa deseosa siempre de la paz universal y amiga de que no se turbe el sosiego de que goza Europa, ha inventado una nueva teoría.

Esta nueva teoría es la teoría de los *depósitos*: se formula de esta manera:

Francisco II es el Rey legítimo de Nápoles, y como á tal manda á sus cónsules que entreguen los archivos á los cónsules españoles.

Víctor Manuel ha sido reconocido por la Francia como Rey de hecho de Nápoles, quien resiste que se entreguen dichos archivos.

El gobierno frances, que se despepita por el bienestar de los españoles, y sobre todo, que cargará con una pesadumbre de á folio por evitar un disgustillo en diez y ochavo á D. Saturnino, propone se le entreguen á él los archivos.

Por supuesto, en depósito.

De este modo se evitan conflictos entre España y Cerdeña. Lo que es entre Cerdeña y Francia, ya sabe él que no puede haberlos.

No sabemos nosotros qué hará en tan crítica ocasion nuestro predilecto ministro, pero estamos seguros de que siempre hará lo mas conveniente á los intereses de España.

Es de creer, por lo tanto, que los entregue al gobierno frances.

De este modo, con Francisco II se queda mal, pero al fin es un príncipe destronado que no puede hacernos ni mal ni bien; y á hidalguía de sentimientos, ni con un candil encontrarán quien se nos iguale.

Con Víctor Manuel quedamos medio bien, y siempre es dar un pasito hácia adelante en el reconocimiento de ese reino de Italia, cuya unidad, segun dice la *Epoca*, tantas simpatías nos inspira.

Pero con quien quedamos congraciados completamente es con Luis Napoleon, no porque sea príncipe poderoso, eso es lo de menos para D. Saturnino, sino porque como custodio de nuestra honra ha buscado un buen depositario de ella, y claro es que la de los españoles no puede estar mejor guardada que depositándola en manos francesas.

No es por esto decir que el sacrificio del gobierno frances, al encargarse *gratuitamente* del depósito de los archivos, sea grande.

No es mas, segun parece, que adelantarse á los tiempos; es mas sencillo quedarse despues como propietario, lo que se tiene en condesijo.

Y como hay malas lenguas que han dado en decir que tambien pretende que le nombren depositario del reino de Nápoles, mientras se lo disputan los dos contendientes; y como se ha echado á volar la voz, por supuesto falsísima de toda falsedad, de que segun su opinion, seria cosa muy acertada que con el mismo carácter de depositario, se le confiasen nuestras provincias del Norte; es claro que el depositillo de los archivos, seria una prueba en miniatura del nuevo sistema.

Pero en fin, sea de esto lo que sea, don Saturnino será en esta ocasion, como en todas, digno rival de sí mismo, y no decimos mas, porque no encontramos mayor encarecimiento.

Quien se llevaria un chasco completo si la Francia se encautase del reino de Nápoles, es el buen Cialdini, que ya lo tiene en el puño, segun ofreció. Marchó á Cápua para dar el golpe mortal á la reaccion; fue y volvió, y nada mas. La reaccion muerta por Cialdini goza de una salud y robustez maravillosa en las montañas; en la parte llana no tiene tanta vida, porque los piamonteses la aplican una sangría suelta. Desde que mandan los piamonteses, solo han fusilado á unas diez mil personas, con lo que el resto se han piamontizado de tal manera, que da gusto oir las alabanzas que entona á las libertades que les han traido los invasores.

Porque eso sí; todo napolitano *brigante*, pariente, amigo, afecto ó sospechoso de ser afecto á los brigantes; tienen un derecho espedito á ser desterrados, presos, fusilados, ó quemados vivos, y no son los piamonteses hombres para negarles sus derechos á los napolitanos.

Pero como los negocios se aumentan cada dia mas, y aun trabajando á dos manos no pueden dar abasto á todos, han recurrido á la filantropía inglesa pidiéndoles una intervencion, aunque fuera vergonzante.

Los ingleses se la han concedido para evitar el espectáculo que presenta aquel reino y que crispa los nervios humanitarios de los periódicos de Inglaterra.

Pero no creais que lo que aflige tan hondamente al pueblo inglés sean ni los diez mil fusilados ni los siete ú ocho pueblos quemados, ni las 30,000 familias que vagan sin pan y sin asilo por aquellas montañas, ni los 50 ó 60,000 presos políticos que gimen en las cárceles piamontesas, ni los millares de oficiales y empleados que perseguidos por su fidelidad yacen en la mas espantosa miseria; no: esto no era bastante para conmover el viril corazon de los ingleses.

Al fin y al cabo todos ellos son partidarios del *brigantismo*, que al decir de los periódicos británicos, *deben ser cazados como lobos*.

Mas grande es la causa que ha impulsado á la opinion pública de Inglaterra.

Juzgan la intervencion necesaria, por la muerte de un gato.

¡Figúrense Vds. si hay sufrimiento bastante para que las naciones cultas (segun dice el *Times*) puedan tolerar impunemente que la Reina Sofía en el palacio del Quirinal sacase un revolver de que siempre va armada, y solo para ostentar su buena puntería descerrajase un tiro y matase al gato favorito de la señora Bertazzoli, hermana del Cardenal Antonelli!

¡Un gato, símbolo antiguo de la libertad!: si se tratara del gato de nueve colas, con que azotan á los marineros ingleses hasta que les arrancan las entrañas con los golpes, hubieran callado; dos ó trescientos marinos mas ó menos al año, no era cosa de incomodarse, pero un gato de carne y hueso, un gato de la familia del Cardenal Antonelli, tan querido de los protestantes ingleses, un gato asesinado á traicion, es cosa que espanta.

Y cuando la pobre bestia (prosigue el *Times*), saltaba y brincaba sin la menor desconfianza (con toda la buena fe gatuna imaginable), apunta la Reina, dispara, el hermoso animal da un salto, y cae muerto traspasada la cabeza de un balazo.»

No: Europa no puede tolerar tal crueldad con los Zapirones, quien obra con los gatos como si fueran brigantes, no merece regir á un pueblo libre. Debe, por lo tanto intervenirse en favor de Víctor Manuel, de quien no se sabe que haya muerto ningun gato, y que si se entretiene en fusilar, fusila napolitanos de 50 en 50.

Pero no nos importa á nosotros que por un gato se falte al principio de no intervencion por los ingleses, cuando en España conocemos á millares *que por un gato* faltarian á diez principios. Cuestiones mas altas nos ocupan. Mal año para el Austria, y la Hungría, y el Piamonte, y Nápoles y el Sumo Pontífice.

¿Quién se acuerda de estas cosas ante la venida del general Narvaez? Esta es la cuestion verdadera. Y por ello mirad cómo los periódicos abandonan la discusion de aquellos leves negocios, y se afanan en saber cuándo y cómo viene, y si son 9,000, ó 9,500 la arrobas de equipaje que trae y se comentan las cartas que dicen ha escrito, y se forman ministerios nuevos, y unos periódicos resucitan las cuerdas de Leganés y las deportaciones á las Marianas, y otros recuerdan el 48, y le subliman sobre los cuernos de la luna, y otros sacan cuentas de que les es indiferente, con tal de que caigan los actuales, que suba Narvaez, y todos olvidan si hay Europa y Asia, Africa y América.

Y tienen razon: la cuestion de subsistencias es la primera en todo pais bien gobernado, y tanto los que comen para seguir comiendo, como los que ayunan para romper el ayuno, necesario es que apliquen el hombro y ataquen, y se defiendan con iguales brios.

D. Ramon es un cometa con cola que aparece de nuevo en el horizonte político, y todos los cometas son de mal agüero.

Aseguran que al gobierno, el contemplar el cometa caudato de D. Ramon, le ha producido el mismo efecto que á mí.

Los dos nos hemos plantado, y á un tiempo hemos dicho unísonos: «Basta de *debilidades*.»

Con que lectores, hasta la semana que viene, que no me atrevo á contrastar la opinion de todo un ministerio.

En estos dias de progreso, en que tanto se habla de *ideas* y de *principios*, ocurre que no hay sin embargo, nada que preocupe tanto como las personas.

Todo, en la época liberal, es *personalismo*.

Hace poco que se anuncia la venida del general Narvaez, y ya no hay cuestiones altas ni pequeñas que no estén subordinadas á ese gran suceso: ¡Qué viene Narvaez!

Y escríbanse artículos y mas artículos, y échanse cálculos, y mas cálculos, diciendo unos: Narvaez es la reaccion: respondiendo otros: mas reaccionario es don Leopolo.

¡Qué miras tan elevadas las de los poíticos contemporáneos!!

Lo último que hemos leido sobre este *gravísimo* asunto, lo publica la *Discusion*. El *Constitucional*, segun este diario de las *ideas trascendentales*, ha hecho un retrato de D. Ramon.

Lo copia el autónomo, y luego añade:

—«Haz algunos cuadros que, mirados por un costado, ofrecen, por ejemplo, un San Antonio Abad, y mirados por el opuesto, un dios de la mitología, clásica, cuadros, en fin, que representan figuras distintas, segun el lado desde el cual se los mira. Pues si nosotros nos ponemos á mirar el retrato de Narvaez, hecho por el colega ministerial, con alguna detencion, veremos que sus líneas se borran, que desaparecen sus formas, y que poco á poco va surgiendo el general O'Donnell tal como hoy lo conoce y sufre el pais.

¿No es puerilmente reaccionario el general O'Donnell, no ha sido cándidamente represivo? Si acaso, lo, mas que puede redar, ñirnos el periódico ministerial, es que el general O'Donnell ha sido formalmente reaccionario y fuertemente represivo.

De seguro la union liberal no es ridícula. Nunca vimos á Narvaez llevando un cirio por compromiso. Pero O'Donnell, rodeado de grandes cruces ganadas en deportaciones á Filipinas, grandes cruces donde hoy se sacrifica el partido liberal, ¿no tiene tambien algo que provoca esas carcajadas del pais que tan tremendas fueron al general Narvaez?

Las levas de que habla el colega ministerial pueden formar tambien el fondo de un retrato de O'Donnell. Se pueden ver allí españoles perseguidos en masa, cuerdas de presos que llenan las cárceles, consejos de guerra que sentencian á pesar de no ser competentes, fiscales que persiguen por el delito de propagar ideas democráticas, y algunos buques henchidos de desgraciados que van á morir á la zona tórrida, levantando los brazos al cielo para despedirse de su madre patria.

Las circulares neo-católicas, llamando humildemente á las puertas del muerto absolutismo que echa en cara el *Constitucional* á Narvaez, no fueron ni tan retumbantes, ni tan implacables, ni tan sañudas como las que han escrito en su particular estilo los compañeros del general O'Donnell.

La restauracion religiosa que con tanta razon echa en cara el diario ministerial á Narvaez, ha sido proseguida por O'Donnell. ¿Se esplica de otra suerte la prescripcion de sujetar á censura eclesiástica hasta los escritos que se rocen de lejos con el dogma?

¿Se esplica de otra suerte los discursos moguigatos que pronunciaron en el Congreso hombres como el Sr. Ulloa, que habian votado la base segunda? ¿Se esplica de otra suerte el lógico ministerialismo del diario neo-católico la *España*?

¿Y la ley de imprenta? ¿Cómo se atreve á hablar de ley de imprenta el *Constitucional*, cuando si Narvaez la hizo fue para que la gozara el general O'Donnell? La ley de imprenta es un cargo que viene á desplomarse sobre el general O'Donnell y á aplastarlo; es un puñal que se clava hasta el alma de esta situacion. Cese, cese el *Constitucional* de hacer retratos de Narvaez, que con solo borrar el nombre se parecen tan exactamente á su patrono. Por Dios, déjenos á nosotros el cuidado de bosquejar ante la posteridad y la historia la triste y desgraciada figura del general O'Donnell.—

Es decir, que despues de los años pasados y del programa de Manzanares, y la

la Asamblea Constituyente, y el acta adicional, y el amor de los resellados, venimos á averiguar que D. Ramon es mas liberal que D. Leopoldo.

¡Valanos Dios y que descubrimientos se hacen en estos tiempos de progreso!

Y no dudamos que sucederá lo que nosotros, visto lo visto, hemos vaticinado.

Vamos á tener á D. Ramon liberalizante y ofreciendo como programa el acta adicional y una liberalísima ley de imprenta.

¿No es, andando por ese camino, por donde se llega á los ministerios?

Pues D. Ramon; que viva la libertad; y adelante.

Asi aprenderá D. Leopoldo. como en su dia aprendió D. Ramon, que el que á hierro ó con *libertad* mata, á hierro ó con libertad muere.

Estractaremos para conocimiento de nuestros lectores las noticias mas interesantes contenidas en una carta ministerial escrita desde San Ildefonso el 21:

—«Es cosa resuelta la reunion de Córtes el 30 del próximo octubre.

La Reina, no solo sigue dispensando su mas completa confianza al duque de Tetuan, sino que es notoria la frecuencia con que le significa lo mucho en que tiene su lealtad y servicios.

El gobierno se presentará á las Córtes tal cual está constituido.

El gobierno cree tener gran mayoría en el actual Parlamento; pero si contra sus cálculos y esperanzas se encontrase el gabinete en minoría, ó ante una votacion dudosa, presentaria en el acto su dimision.

Mientras las fuerzas físicas no falten al duque de Tetuan, jamás se *cansará* de servir á su Reina y á su patria; y siempre estará dispuesto, como lo ha estado toda su vida, á subordinar sus intereses particulares y de familia á los altísimos del trono. Dicho se está, por consiguiente, que cuanto mas grave fuese el aspecto de las cosas y mayores las dificultades que tuviese que vencer, tanto mas resuelto se hallaria á continuar al frente del gobierno.

Gonzalez Brabo parece ser el director de la minoría moderada del Congreso, y no es para nadie un misterio que pretendiendo *regenerar* el partido conservador, aspira á ser un jefe único.

El Sr. Rios Rosas, jefe de los disidentes, parece que ha retrocedido en el camino al principio emprendido.

En cuanto al duque de Valencia, cuyo regreso ha dado lugar ya á una polémica en la prensa, la opinion mas generalizada es de que este hombre de Estado, cuyos importantes servicios nadie puede desconocer, ha concluido, como D. Baldomero Espartero, su mision política en España. Por su edad y por las muchas veces que ha figurado al frente de los negocios públicos, tiene que dejar el puesto á otros mas jóvenes, que con no menos títulos han venido á llenar el vacío que los años han dejado en el estadio de la política de nuestro pais.»—

Se ha incomodado la *Discusion* porque hayamos llamado asquerosa á la revolucion italiana.

Pues ya se vé que si.

¡Ahí es nada, atreverse á llamar por su nombre á la obra magnífica que, para honra de este siglo, están fabricando, con permiso de un gran señor, los liberales italianísimos.

Que en Nápoles van sacrificadas TREINTA MIL VICTIMAS.

¡Magnífico! todo eso vale el placer de tener en Roma á un Rey que no hizo verter una sola gota de sangre.

¡Que han ardido OCHO POBLACIONES!

¡Y eso qué importa! Los italianísimos imperen, y que arda el mundo entero.

No es asquerosa la revolucion que esas proezas hace: es horrible.

Dedica la *Esperanza* su artículo de fondo á deplorar la escandalosa inobservancia de los dias festivos.

Todo cuanto se diga es poco en un asunto que como este, afecta á los intereses mas caros de la sociedad.

Nuestro colega, haciendo sentir toda la gravedad del mal, propone al gobierno para corregirlo estos medios:

—«Primero, enseñándonos con el ejemplo; disponiendo que cada ministerio en su respectivo departamento dé de mano á todo trabajo, sin permitir que se abran sus oficinas en los dias festivos, á menos que ocurra una cosa urgente y grave. En segundo lugar, publicando in continenti una real órden prohibiendo que se trabaje en las obras que corren, así por su cuenta, como por la de empresas particulares. Y en tercero, renovando la prohibicion impuesta á todo individuo de convertir en beneficio propio los dias que debe dedicar á su Dios y Criador, haciendo responsables de esta falta á los alcaldes.»—

Es de creer que el *liberalismo* alarmado proteste contra unas pretensiones encaminadas á que un pueblo cristiano observe la ley de Dios.

Si el gobierno escucha á los liberales, y sigue creciendo el escándalo, ya cuidará la Providencia de castigar á los prevaricadores.

Por medio de su corresponsal ha pasado revista el *Diario Español* á los diputados que dentro del Parlamento tienen posicion para llegar al gobierno.

—«Digno es de aprecio, dice en uno de sus párrafos, el Sr. Beltran de Lis, y tiene mas de un título para aspirar al poder en nombre de la fraccion neo-católica; pero él mismo no se hace ilusiones en las presentes circunstancias. No puede desconocer que nunca como hoy seria mas peligroso poner en práctica una política de retroceso. El solo ensayo de ella podria traer dias de luto á nuestra patria.»—

Mucho podria contestarse al *Diario Español* para poner en relieve la ligereza con que están escritas estas líneas.

Nos contentamos, sin embargo, con decir, que bueno es que se reconozcan las cualidades del Sr. Bertran de Lis, á nuestro juicio, uno de los hombres políticos que mas valen en nuestra patria, y dotado de circunstancias muy á propósito para convencer á los que como el *Diario Español* piensan, *que seria muy posible* practicar un sistema que restableciese en España el órden perturbado por la dominacion de partidos que han hecho traicion constantemente á sus mismos principios.

El *Diario Español*, al declarar que seria peligrosa una política de *retroceso*, ha demostrado que lo mismo en esa parte, que al calificar al Sr. Bertran de Lis de neo-católico habla de cosas que no entiende.

¿No llaman hoy todos los liberales al general O'Donnell, sin que á este ni al *Diario Español* les importe nada, neo católico y reaccionario?

Pues lo mismo que el general O-Donnell haria el Sr. Bertran de Lis, si bien con una diferencia esencialísima, á saber: que gobernando muy católica y muy monárquicamente, *haria posible* un gobierno que desarrollase los verdaderos intereses públicos, trabajando con fe y con perseverancia por desembarazar al progreso y á la libertad de todo lo que contribuye á que hoy sea bajo estos nombres usurpados *retroceso y anarquia*.

ERRATA.

En nuestro número del sábado, por la prisa con que se hace el ajuste en la imprenta, se intercaló una carta de Roma entre el *Memorandum de Francisco II*, lo cual habrá confundido naturalmente, la inteligencia de aquel documento.

El *Memorandum* que se inserta hasta el párrafo que principia: «Nunca han estado» continúa despues de las dos líneas que dicen; «Así concluye el *Memorandum* del ministro de Francisco II.»

PARTES Y NOTICIAS.

Puede juzgarse de la situacion de Méjico y de la manera con que son allí tratados los súbditos españoles por los siguientes párrafos de una carta de la capital de aquella república, fecha 15 de julio:

—«Salió de esta el general Ortega con 2,500 hombres para obrar en combinacion con el general Arteaga, que tambien se movió de Toluca con 2,000 hombres, y perseguir á Marquez que se hallaba en los pueblos inmediatos á esta capital, como dije á V. en mi anterior. La empresa ofrecia graves dificultades y peligros para los constitucionales, atendiendo á la superioridad numérica de los contrarios, á la mejor calidad de sus tropas, y sobre todo, de la oficialidad que es la mejor que hay en el pais. Sin embargo, Ortega emprendió su marcha sobre los reaccionarios con una lentitud que haria honra al miedo, al mismo tiempo que Marquez se corria con suma suavidad hácia el mineral del Monte, siéndole preciso destruir la guarnicion de 200 hombres que allí habia, como lo verificó, fusilando á un inglés que fingia de segundo jefe y á otros dos oficiales que cayeron en sus manos.

Sin ningun género de oposicion en el lugar, impusieron los reaccionarios un préstamo de 150,000 pesos á las minas, pertenecientes al súbdito español Beistegui y á D. Manuel Escandon, que estrajeron en barras de plata y dinero efectivo, proveyéndose al mismo tiempo de considerable cantidad de pólvora y plomo de que carecian. Esta invasion fue causa para que el gobierno redujese á prision á Beistegui y á Escandon, que residen aquí y quedaron en libertad despues de nueve horas de cárcel.

Se ha impuesto en esta otro préstamo forzoso de 150,000 pesos á determinadas personas, entre las que figuran los súbditos españoles marques de San Francisco de la Pedreguera y D. Miguel Buch; el primero por 20,000 pesos y el segundo por 30,000, que no pagaron, gracias á un aviso oportuno que tuvieron y que les dió tiempo para ocultarse, evitando así el primer golpe, pues se les buscaba con empeño.

Ha sido asesinado en las inmediaciones de Chalco el súbdito español D. Aniceto Vallejo por unos ladrones.

Se apoderaron los Plateados de la hacienda de Cohuistla, perteneciente al súbdito español don Manuel Mendoza y Cortina, de toda la mulada, y tambien del compatriota D. Gumersindo Gonzalez, administrador de la misma: piden 5,000 pesos de rescate por este y los animales, pero como no entregará dicho Mendoza, segun noticias, la cantidad que se le exige, es muy posible asesinen á Gonzalez, así como asesinaron por igual motivo un mejicano que administraba la hacienda de Casasano, propiedad de Goribar.

El general Arteaga se apoderó de 193 mulas en los potreros de Coapa, pertenecientes al súbdito español D. Tomás Ruiz, que se habian hecho conducir aquí desde la hacienda de San José, en el distrito de Cuernavaca para librarlas de los Plateados (las cuales no han sido devueltas, sin embargo de las reclamaciones del señor ministro de Francia), lo que no debe estrañarse, pues cuando se personó el interesado á hacer presente la tropelía y el despojo, manifestó dicho señor ministro que las gestiones que se hiciesen serian inútiles, pues el gobierno no contestaba ya á ninguna de sus notas: las mulas se perderán con estos que bien merecen el nombre de *dorados*.

La guarnicion de Cuernavaca salió para Cuautla para incorporarse á Gonzalez Ortega, que desde Matamoros habia tomado el camino de dicho pueblo, y como esto llegó á noticia de los Plateados, se reunió una partida considerable capitaneada, para que todo sea aquí estraordinario, por una mujer conocida por la Barragana, que estuvo en esta capital por enero próximo pasado, mandando un escuadron de bandidos, y vino incorporada á las tropas liberales cuando hicieron su entrada triunfal.

Impuso la señora Barragana á la desdichada Cuernavaca un préstamo forzoso que cobró, robó algunos caballos y se retiró tranquilamente á Cuautla, que es el lugar de su residencia.

La posicion que ha tomado Marquez le es ventajosa por mil razones, y principalmente para el caso de un descalabro, pues tiene á su espalda las casi inaccesibles montañas del Sur y á Vicario en su compañía, gran conocedor del terreno; veremos en los dias que faltan de mes el resultado de esta campaña, y desde ahora me atrevo á pronosticar que será de éxito desgraciado para el gobierno, pues hay un enredo que solo el tiempo podrá aclarar.

El general Velez sorprendió la guarnicion de Filotepec, hizo algunos prisioneros, fusiló á cinco ó seis oficiales, quemó varias casas y se retiró. Tambien Buitron, segundo de Galvez, sorprendió la guarnicion de Lerma, tomó algunos cajones de cartuchos que allí habia con algun cargamento y prisioneros, volviendo al monte de las Cruces, que es el núcleo de sus operaciones. El pueblo de Tenango del Valle sufrió un brusco ataque de los reaccionarios, y como está casi interrumpida la comunicacion con aquel rumbo, no he podido adquirir pormenores, aunque se dice con toda seguridad que quedaron reducidas á cenizas veinte y dos casas.

La catedral ha sufrido un asalto por el gobierno en este mes, pero como no se encontraron los tesoros que se habian denunciado, quedaron reducidos á prision los sacristanes y demas empleados de dicho templo.

Por órden del gobierno se procedió al registro escrupuloso de algunas casas particulares á donde habia ocultos algunos objetos de valor pertenecientes á los templos: en efecto, la operacion se practicó de noche, como siempre, y fueron estraidos cálices, lámparas, Santos, etc., todo de plata y oro, cuyo valor aseguran seria el de 20,000 pesos. Se asegura que unos sacristanes fueron los denunciantes.»—

Estractando los periódicos y correspondencias de Viena, que tenemos á la vista, agrupamos en estas líneas sus principales noticias:

—«El Austria está mas dispuesta cada vez á unirse á la Gran Bretaña contra el potentado de las Tullerías.

Esta aproximacion de Francisco José á la Reina Victoria se está verificando de una manera muy singular, por medio de banquetes á lo Brillan Sabarin. Mr. Roebuck va á Viena y es obsequiado en banquetes y recepciones que lo convierten en verdadero ultra; el archiduque de Austria viene á Inglaterra y recibe los mismos cumplimientos.

Ahora tenemos tambien la noticia de haber ido á Venecia el duque de Rutland y Mr. Cochrane, y sido obsequiados igualmente por Toggemburg, gobernador de la reina del Adriático.

Este potentado considera uno de sus triunfos mas gloriosos el haber convertido á la causa de su amo, el Emperador de Austria, dos miembros tan influyentes de la Cámara de los Comunes, y los cuales formarán en la próxima legislatura un triunvirato con Mr. Roebuck, para hacer esa propaganda austriaca que ha de conducir, segun algunos, á una estrecha alianza entre Francisco José y S. M. británica.

Una vez preparada así la opinion pública, la administracion Palmerston hará lugar á la administracion Derby, y lord Malmesbury sucederá en el trono del *Foreing office* al conde Russell, con lo cual se pondrá el sello á la nueva alianza anglo-austriaca.»—

Roma 15 de setiembre de 1861.—Roma goza en este momento de una tranquilidad que contrasta singularmente con la agitacion producida por las últimas tentativas piamontesas. La actitud tomada por el general Goyon ha disgustado muchísimo á los italianísimos, que no cesan de maldecir la política francesa; los iniciados, sin embargo, ó los que se dan por bien informados, todo lo esperan del gabinete de las Tullerías, considerando todo lo que hace como medio para preparar la caida del Soberano Pontífice como Rey temporal.

En la antigua ciudad pontificia de Faenza llaman nuevamente la atencion las cuestiones suscitadas entre piamonteses y mazzinianos. La sociedad de socorros mútuos, dividida entre estos dos elementos, se hallaba en una gran efervescencia. Lo que exaltaba los ánimos era asunto de dinero, que unos querian se diese, y otros no, para ayudar á los sócios de la *idea*, habiendo llegado al estremo de pelear cuerpo á cuerpo, y resultar en esta lucha tres muertos, y mas de diez heridos.

La prensa estranjera se ocupa del discurso pronunciado por Victor Manuel en Florencia, respondiendo al presidente de la comision de la esposicion. Hay diferencias entre el discurso que ha dado á conocer el telégrafo, y el de que hablan las correspondencias; segun el telégrafo, se ha limitado á hablar de ciencias, artes y del destino de Italia.

Segun las correspondencias, S. M. sarda habló de Roma para espresar la esperanza de conseguir una victoria moral sobre los 200 millones de católicos, que todavía no han comprendido cuánto importa entregar á su jefe espiritual á merced del Rey de Italia.—«Es preciso, añadió, segun parece, ir á Roma de acuerdo con Francia; pero es preciso saber esperar con paciencia.»—Tambien dijo algo sobre Venecia, y si las palabras atribuidas al Rey excomulgado son ciertas, no puede desconocerse su gravedad.—«Necesitamos una guerra para adquirir á Venecia; lo primero que hay que hacer es organizar un fuerte ejército. Cuando esto se haya conseguido, no faltarán pretestos para atacar al Austria.»—

El 18 de setiembre, aniversario de la batalla de Castelfiardo, se han celebrado en una iglesia de Roma honras fúnebres por los héroes que murieron defendiendo la mas bella y santa de las causas. Asis-

-tieron muchos Cardenales, Mons. Merode, y el estado mayor del ejército frances.

En la última hora del *Amigo de la Religion*, leemos que, segun noticias de Roma, advertido el general Goyon de que se preparaba un desembarco de revolucionarios en Ostia, habia mandado inmediatamente á aquel punto caballería francesa y pontificia. El Papa, con motivo de la promulgacion del decreto de canonizacion de los antiguos mártires del Japon, ha pronunciado una alocucion, en la cual se decia nuevamente que era imposible transigir con hostilidades impías, y que se engañaban los que pensasen en semejante transaccion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Paris 21.—El miércoles á las nueve de la noche cuando la Reina de Grecia volvia de paseo en Atenas, un jóven de 17 años, estudiante llamado Dousios, disparó un rewolvers contra S. M. y afortunadamente no la hirió. Preso en el acto, declaró obrar ante sí y no tener cómplices. Este atentado escitó la indignacion pública, pero en nada alteró la tranquilidad.

Se asegura que el Rey de Dinamarca vendrá á Compiegne el 6 de octubre, el mismo dia que el Rey de Prusia. Se dice que el marques de Turgot ha entregado al presidente del Consejo federal una segunda nota relativa al suceso de Ville-Legrand. La comision europea en Siria ha conseguido ponerse de acuerdo con Fuad bajá respecto á las bases de la indeminizacion debida á los cristianos. Continúan los movimientos de la guerra en el Monte Negro, y aquí en Paris se teme tome grandes proporciones.

Son exageradas las noticias alarmantes dadas por algunos periódicos respecto á Cochinchina. Al contrario, el último correo de 31 de julio, dice que los piratas atacados con energía y valor por las tropas europeas habian sido deshechos entrando todo en órden.

Lóndres 21.—Dicen de los Estados-Unidos: «Son numerosas las suscriciones al empréstito federal. Se han hecho considerables confiscaciones de las propiedades del Sur en el Norte. La convencion democrática de Nueva-York ha votado una resolucion recomendando una guerra vigorosa. El Emperador de Rusia ha enviado una carta al gobierno federal en favor de la Union recomendando la paz. Continúan los preparativos para espediciones marítimas.»

Haya 21.—El gobierno ha declarado haber reconocido á Víctor Manuel como Rey de Italia.

Turin 21.—Escriben de Roma que á escitacion de Francisco II, M. Vencurelli, antiguo desterrado siciliano, naturalizado frances y secretario de los caminos de hierro romanos, ha sido espulsado de Roma á pesar de las reclamaciones del general Goyon.

Marsella 21.—Los exaltados preparaban un desembarco en Ostia. El general Goyon envió fuerzas para evitarle. El Papa, al promulgarse el decreto canonizando á los antiguos mártires del Japon, ha pronunciado una alocucion, diciendo que es imposible transigir con hostilidades impías.

Paris 22.—Asegúrase que el Rey de Dinamarca llegará á Compiegne el [illegible] de octubre.

Ragusa 19.—Ha habido un movimiento insurreccional en Vucalowitch con motivo de la retirada de los turcos. Todos los contingentes de Montenegro esperan armados á los turcos en territorio montenegrino.

(De el *Diario Español.*)

Roma 20.—El Papa ha bendecido la union del archiduque Cárlos, hermano del gran duque de Toscana, con la princesa María, hermana de Francisco II.

La Reina y la familia real de Nápoles asistieron á la ceremonia, y Su Santidad dirigió una elocuente alocucion á los esposos.»

Viena 20.—La Dieta de Istria ha sido convocada para el 25 del corriente. Se habla de desacuerdo entre el Sr. Schmerling y el baron de Forgach, canciller de Hungría.

Dicen de Constantinopla que se remueven las mismas influencias é intrigas que habia en tiempo del anterior Sultan.

Berlin 20.—Escriben de Polonia que las autoridades siguen impasibles en presencia de los desórdenes.

Lóndres 20.—La obstinacion de Sajonia no será obstáculo para que se firme pronto el tratado franco-prusiano, concluido con los Estados de la confederacion, que se han decidido á aceptarlo.

Algunos periódicos de aquí dicen que esto equivale á una disolucion de la union aduanera de Alemania.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Nuestra Señora de las Mercedes.

Cuarenta horas para mañana 24.—En Góngora (calle del duque de Frias), donde sigue la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, predicando por la mañana, D. Gregorio Fernandez de Torre, y por la tarde, D. Juan García.

Continúa la misma novena en San Luis, siendo oradores, D. Vicente Medrano y D. Juan Fernandez; y en Alarcon, diciendo los sermones, don Juan Fernandez y D. Miguel Sanchez.

Se celebra á la Señora en San Cayetano, diciendo el elogio, D. Basilio Sanchez; en San Fernando, pronunciando sus glorias, D. Hilario Guerrero; y en Santiago, siendo panegirista, D. Juan Barbero.

Continúa la novena del Santísimo Cristo de la Salud, predicando á la Misa D. Francisco Berrocal, y en los ejercicios de la tarde D. Ambrosio Infante.

Y en los Italianos y oratorios habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de la Vírgen de las Mercedes, con rito doble mayor y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Mercedes en San Cayetano ó Alarcon, ó la de la Paz en Santa Cruz ó San Martin.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Siguen comentándose en diversos sentidos las condiciones agrícolas del año actual. En circunstancias normales, la Gran-Bretaña tiene en su produccion un *déficit* que los estadistas aprecian en una quinta parte de su consumo, y el comercio llena anualmente aquel vacío con la competente importacion de todos los puntos del globo, pero mas especialmente de los Estados-Unidos, de los puertos del Báltico, de Francia y de nuestra Península, pues los trigos orientales tienen poca aceptacion en Inglaterra. Las necesidades de aquel pais en el presente año, se estiman próximamente en 31 320,000 fanegas, que habrán de tomarse en los paises que dejamos enumerados, escepto Francia, que, segun cálculos de los inteligentes, no solo carece hoy de sobrante, sino que tal vez le falte grano para sus urgencias nacionales.

Así las cosas, la atencion se dirige á los grandes centros productores, llamados á suministrar la cantidad de cereales necesaria para nivelar los mercados de consumo. Felizmente los paises proveedores de trigo han tenido pingüe cosecha, y ofrecen abundancia suficiente para compensar y aun esceder todo lo que falte en Inglaterra y en el vecino imperio. El Mar Negro y el de Azoff están en el caso de introducir en Francia, por Marsella, cuanto trigo sea preciso para satisfacer todas las necesidades.

En los Estados-Unidos, la última cosecha ha producido existencias capaces de hacer frente á las mayores demandas. Hasta ahora la guerra civil no ha influido en el tráfico de granos y harinas; porque los Estados del Norte, que son los esportadores de sus frutos y de los del Canadá, están distantes del teatro de la guerra; pero vistos los progresos de esta, y atendidas las probabilidades de que se estienda á los consabidos Estados, se presiente la posibilidad de que el comercio sufra mas pronto ó mas tarde los entorpecimientos consiguientes á los disturbios y á las revueltas.

Sea como fuere, los precios corrientes de los mercados productores ofrecen alguna baja, debida á la abundancia, y los de los consumidores se presentan altos y [illegible]. En Francia continúa la subida.

Los aceites continúan postrados en Marsella y [illegible] en Burdeos. Vinos y [illegible], [illegible] variacion.

Paris.—Trigo para el consumo: nuevos superiores 63,60 rs. las 90 lib.; id. 1.ª, de 62,38 á 62,97 id. id.; id. 2.ª, de 61,03 á 61,71 id. id.; id. de 3.ª, de 57,93 á 59 92 id. id.; viejos superiores, de 56,04 á 57,30 id. id.

Harinas superiores, á 21,99 rs. arroba; regulares, de 16,16 á 21,12 id. id.; comunes, de 15,69 á 15,74 id. id.

Argel.—Buenas entradas de granos, y firmeza en los precios.

Trigos: tiernos superiores, de 47,23 á 48,51 rs. las 90 libras; id. comunes, de 36 71 á 41,31 id. id.: duros, superiores, de 40 69 á 41,31 id. id.; id. comunes de 35,95 á 36,71 id. id.

Harinas: del pais superiores, de 21,26 á 21,90 reales arroba; id. clases corrientes, de 19 58, á 20,42 id. id.; id de trigo duro, de 15,27 á 16,11 idem idem.

Lóndres.—Trigos: del pais rojos y blancos, de 49,61 á 54,87 rs. fanega; id. franceses, de 48 75 á 49 61 id. id.; id. del Norte de Europa, de 41,56 á 64,50 id. id.; id. del Norte de América de 47,14 á 54.87 id. id.; id. del Mar-Negro, de 44,70 á 50,50 idem idem.

Harinas: del pais superiores, de 18.46 á 20,93 reales arroba; id. id. regulares, de 15 18 á 17,65 idem, id.; id. comunes, de 14,36 á 14 77 id. id.; idem de América, de 16 31 á 19,92 id. id.

Lanas: poco movimiento y precios estacionados.

Odessa.—Trigos: de 27,33 á 38 02 rs. fanega; maiz, á 16 39 id. id.: cebada, á 13,77 id., id., todo franco á bordo. En Galatz (Danubio) hay calma. Trigos tiernos, de 22 52 á 28,34 id. id.; id. duro, de 21 á 32,88 rs. fanega.

Nueva-York.—Trigos de 30,30 á 48,42 rs. fanega.

Harinas: segun clase y procedencia, de 14,14 á 16,29 rs. arroba.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Los labradores, sumamente reservados en la oferta. Los compradores, temerosos de que los precios actuales no puedan sostenerse, son igualmente cautos en la demanda. De todo esto resulta que por de pronto la especulacion da pocas señales de vida, y el comercio de granos no tiene mas móvil que el consumo.

El desenlace de esta situacion pende en gran parte de las condiciones atmosféricas, favorables ó adversas del ya próximo otoño, y de que los primeros pasos de la futura recoleccion se den en firme ó en falso, bajo buenos ó malos auspicios. Tras del verano ardiente y seco que ha reinado en toda la Península, se necesita un otoño abundante de aguas. Si la Providencia las depara, tal vez los labradores se muestren menos reacios en abrir los graneros, y entonces podrá sobrevenir baja en los precios. De otro modo, es de creer que continúe el retraimiento, y con él la subida, ó cuando menos, la firmeza de las actuales cotizaciones.

Barcelona.—Trigos candeales, como de jejas de Alicante, colocándose los primeros de 19 3,4 á 20 pesetas la cuartera, y los segundos, de 19 1,4 á 19 1,2.

Las existencias son asimismo reducidas.

Harinas, de 19 3,4 á 20 pesetas quintal las primeras de Santander, segun clase, y de 16 1,2 á 17 3,4 las segundas. En primeras de Zaragoza, de 19 á 20 pesetas quintal.

Maiz de Galicia, desde 13 pesetas la cuartera hasta 13 y 1,2 pesetas.

Aceites: lampantes superiores, á 35 sueldos cuartal en la playa, y los de pila de 33 1,2 sueldos á 33 1,4.

Córdoba.—Trigo, de 46 á 50 rs. fanega; cebada, de 29 á 30; habas de 35 á 36; yeros, de 35 á 36; alberjones, de 31 á 35; escaña, de 19 á 20; garbanzos, de 50 á 100; maiz, de 40 á 42; aceite, de 45 á 46; Carne de vaca, á 23 1,2 cuartos al cortador; lana del pais, de 75 á 77 rs.

Granada.—Trigo, de 50 á 56 rs. fanega; cebada, de 28 á 30; habas de 39 á 40; maiz, de 37 á 39; yeros, á 40; aceite, de 57 á 53 rs. arroba; patatas, de 10 á 12; aceitunas, de 10 á 12; melocotones, de 7 á 12.

Palencia.—Vino, á 19 rs. el cántaro.

Trigos, de 42 á 42 1,2 rs. las 92 libras en Grijota y Pareces.

Santander.—Harinas, de 18 1,4 á 18 rs. arroba; segundas, á 16 1,2, 16 7,8 y aun á 17 rs.

Trigos: superior blanco, á 54 rs., y la de empedrados á 53.

Aceite, de 60 á 62 rs. en firme.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 21 de setiembre de 1861.—Durante los primeros dias de la semana, la Bolsa de Madrid [illegible] movimiento; pero en los últimos dias el número de operaciones ha [illegible], ya por la venta de algunos capitales [illegible] á la corte, ya porque los partes telegráficos siguen trayendo en alza los precios en la Bolsa de Paris.

El lunes se cobró el consolidado á 49,25.

La diferida á 42 70.

El cambio sobre Paris á 5 21, y sobre Lóndres á 49 75.

Barcelona.—Despues de un pequeño movimiento de mejora, los fondos públicos han esperimentado un retroceso; el consolidado queda hoy á última hora á 49.

La diferida queda de 42 60 á 42 65.

El mercado de acciones ha tenido movimiento; pero se observa indecision, lo que produce oscilaciones en los cambios.

El Banco de Barcelona, de 87,65 á 87,75; la Catalana de Crédito en el bolsin ha llegado á negociarse á 91,25; pero luego hallaba dinero á 91,50, y en la plaza ha alcanzado el tipo de 92, quedando con dinero a 91,90.

En ferro-carriles ha habido pocas operaciones; el de Barcelona á Mataró y Gerona tenia dinero á 90,25, y papel á 90,50; en el de Barcelona á Granollers queda su cambio de 79 á 79,50, el del Centro quedaba á 81, y el de Barcelona á Zaragoza, con su cambio nominal de 83.

Las obligaciones sostienen sus cambios; las de Mataró se han negociado á 96,15; las de Zaragoza, julio á 91.50, las de enero de 92 25 á 92,50; las de mayo á 91; las de setiembre de 89,75 á 89,85; las del Canal de Urgel, última emision, de 85,50 á 85,75; y las del Grao de Valencia á Almansa, interes 3 por 100 y amortizacion al par, de 45,25 á 45,50.

Cotizacion de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz	1,000	30 °[illegible]	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200
Bilbao	2,000	Todo.	200
Valladolid	2,000	Id.	184
Santander	2,000	Id.	186
Coruña	2,000	Id.	133
Zaragoza	2,000	Id.	160
Málaga	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 49 1,4.
Idem interior, 47 1,2 á 47 3 8.
Diferido convertido, 42 á 42
Pasivo sin interes, 16 3,4 á 17 1,4.
Crédito Moviliario, 467 50 á 470.
Mercantil española, 510 á 510.
Crédito en España.
Zaragoza (acciones), 546 25 á 545.
Norte idem, 457,50, á 455.
Sevilla á Cádiz, 445 á 450.
Pamplona á Zaragoza, 420 á 427,50.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza 427,50 á 438,75
Valencia á Almansa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hasta ahora no pueden estar muy satisfechos los viajeros que dirigiéndose á las Provincias ó á Santander, han tenido que pasar por las secciones de ferro-carril abiertas al público. El viaje de Santander, que pudiera hacerse ya con prontitud, comodidad y baratura, es de los mas molestos que pueden imaginarse

Principíase por no estar combinados los distintos servicios, y de ahí resulta la necesidad de tener que tomar tres ó cuatro veces billetes para la espedicion. Se cambia otras tres ó cuatro veces de trenes, ocasionándose con esto las incomodidades consiguientes á la traslacion de los enseres que todo viajero tiene que llevar á la mano y que son mayores en número, viajando como se viaja, sin arreglo ninguno para las comidas y el descanso. En las estaciones donde hay que dejar la diligencia para tomar los trenes ó vice-versa, es imponderable el barullo que se produce con la carga y descarga de [illegible], con la premura para tomar billete, con la dificultad de encontrar los carruajes de la clase que cada cual tiene derecho á ocupar.

Creemos, pues, que si estos inconvenientes no se remedian, será preferible la locomocion ordinaria á la que se hace hoy por las vias férreas.

Un periódico de esta córte, ocupándose de este asunto, ha publicado la siguiente relacion:

«Mucho han hablado algunos de nuestros colegas sobre el [illegible] del ferro-carril del Escorial y sobre el mal servicio que en él se hace, pero [illegible] es poco.

Las [illegible] que vienen desde Santander [illegible] con la empresa del ferro-carril la conduccion de los viajeros por la via del Escorial.

Una sola empresa, creemos que la del Norte, ha tenido la feliz [illegible] de no hacer bajar á los viajeros en Villalba, para conducirlos por el ferro-carril, sino que los trae [illegible]. [illegible] 2.º Traerlos á Madrid [illegible] el tren en que vienen [illegible] de las otras empresas.

Las que han contratado la conduccion con la [illegible] por mas [illegible] sino por [illegible] los unos, pero el viajero [illegible] los [illegible] á Madrid [illegible] para [illegible]

esplotacion las dos secciones del ferro-carril del Norte.

Este año, habiendo ferro-carril y ahorrándose muchos tiros las empresas, cuesta ir a Bilbao 532 reales. Véase, pues, como las ventajas de la línea férrea son para las empresas de diligencias, para el público no.

Pero volvamos al ferro-carril del Escorial. Llegan los viajeros á Villalba: los deja en tierra la diligencia, y no encuentran salas de descanso ni lugares escusados. Se sientan como pueden, unos en el suelo y otros en unos malos bancos entre tablones, trofeos de carton, banderines, y flores de papel que han quedado por los suelos despues del último viaje de la córte.

Esperan los viajeros una hora; acuden mas número del que permiten los carruajes, y á los vecinos de los pueblos inmediatos que tienen que venir á Madrid, se les dice que no pueden venir, porque no hay bastantes coches y tienen que ocuparlos los viajeros que llegan en las diligencias.

Van estos viajeros á ocupar asientos de primera clase, y como no hay coches bastantes, se les dice que entren en segunda, y no sirve que reclamen y griten: y no habiendo bastantes de tercera, las señoras y los maragatos con sus alforjas, entran revueltos en segunda clase.

Se pone en movimiento el tren, despues de las reclamaciones y de los gritos infructuosos de los viajeros, y en algunos puntos hay que cuidar de llevar muy metida la cabeza y de no sacar el codo para no dejarse ambas cosas en un peñasco. El tren pasa casi rozando por algunas partes con las piedras. En otros puntos el tren va al paso de una tartana, precaucion que aplaudimos, pero que indica cómo está la via.

Nos han asegurado que el poner tan corto número de coches, es por ser peligrosas las vueltas con un tren demasiado largo, siendo las curvas de un radio mucho menor del que deben ser. Esta esplicacion no favorece seguramente á la construccion de la via. Este punto es preciso aclararlo, y sobre él llamamos la atencion del señor gobernador de Madrid, no del ministro de Fomento, porque este ha cerrado los ojos á todo, y ha autorizado la apertura de este trozo no siendo favorable el informe del ingeniero, informe cuya publicacion en la *Gaceta* hemos reclamado, y que la empresa, mas interesada, debe reclamar tambien si le favorece, y todavía no lo hemos conseguido. Al gobernador, pues, nos dirigimos para que envie á Villalba un representante de su autoridad, ya sea un comisario ó guardia civil, para que presencie las reclamaciones justísimas de los viajeros, y pueda atenderlas.

No debe consentirse la apertura de una via en el estado en que hoy se encuentra la del Escorial, á lo menos desde Villalba. Exíjase la construccion de la estacion y las comodidades mas indispensables para el público, que este lo paga bien y caro.

En resúmen: es preferible venir en diligencia desde Sanchidrian á Madrid.

Aplaudimos que así lo haya hecho la empresa de diligencias del Norte, teniendo la satisfaccion de conducir á sus viajeros con la misma prontitud que el tren, puesto que llegan á un mismo tiempo.

Caja de Ahorros de Madrid.—El domingo 22 de setiembre han ingresado 134,489 reales vellon, depositados por 2.260 individuos, de los cuales los 81 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 109,565 rs. 96 céntimos, á solicitud de 112 interesados.—El director de semana, marques del Socorro.

Ha sido nombrado capitan general de las islas Canarias D. Mariano Rebagliato, gobernador militar de Cádiz, y para este puesto el mariscal de campo Sr. Paredes.

El capitan general de Granada ha aprobado algunas sentencias, y entre ellas las de dos paisanos, condenados á doce años de presidio.

La comision que se nombró en Reus para la construccion de una espada de honor y un album, dedicados al marques de los Castillejos, debe venir á Madrid para entregarlos al general, hijo de aquel pueblo.

Está principiando á ser un hecho el ensanche de Madrid. Con la llegada del Sr. Castro, autor del proyecto, ha coincidido el trazado de nuevas calles y plazas que están verificando brigadas de delineantes y peones, en la derecha de la Fuente Castellana.

El 9 del actual pasó por la casa-cuartel en la Crañana, carretera de Barcelona, un huracan que arrastraba los árboles enteros de grandes dimensiones.

Diez y nueve alcaldes rurales de Málaga han entrado en la cárcel de Levante por consecuencia de los últimos acontecimientos, con siete individuos de Villanueva de Trabuco.

Han regresado los señores duques de Tarancon, hijos de S. M. la Reina doña María Cristina.

El viernes se recibieron en Alicante varios cajones que de Barcelona se dirigen á S. M. la Reina, y contienen un album de Cataluña, varios objetos de plata de filigrana de gran mérito y una coleccion de telas riquísimas.

S. M. la Reina ha decidido trasladarse con toda la córte el dia 25 desde el real Sitio de San Ildefonso al del Escorial. En el Escorial permanecerán SS. MM. hasta el 30 del actual en que volverán á Madrid.

Por la administracion militar se ha trasportado á Cádiz con destino á Cuba un par que sanitario.

El señor marques de Corvera ha recibido en Zaragoza á algunas comisiones encargadas de pedirle la apertura del ferro-carril á Francia por el Pirineo central, pasando por Huesca y Canfranc.

El 17 visitaron á Portugalete y examinaron la entrada del puerto D. Lucio del Valle, ingeniero jefe de Búrgos, y los ingenieros Esubaus y Lázaro.

El general Córdoba vuelve á Roma á desempeñar la direccion de los ferro carriles romanos que tiene contratados el Sr. Salamanca.

Acaban de ser nombrados: segundo cabo de Valencia, el general Larrocha; comandante general de Gerona, el brigadier Ceruti, y de Tarragona, el Sr. Morcillo.

La embajada marroquí vendrá á esta corte por Valencia; y del 25 al 26 la *Concepcion* recibirá en Tánger a Muley-Abbas y su comitiva. La embajada se alojará en la antigua presidencia del Consejo.

D. Nicolás de Cabanillas, director de *La Beneficiosa*, ha concebido el pensamiento de abrir una suscricion para que cada uno contribuya á los gastos que ocasionará la espedicion que España emprende contra un puñado de intrigantes ambiciosos en Méjico.

El gobernador de Barcelona ha presentado al ministro de Fomento el diseño de un aparato inventado por D. Francisco Jan y Truliás, para estraer buques sumergidos.

La *Real sociedad de agricultura* del Reino Unido, celebra anualmente un concurso. El concurso en cuestion no tiene sitio fijo, sino que varía cada año; el del presente ha tenido lugar en Leeds, condado de York.

Es Leeds una poblacion de 200,000 almas, con vastos establecimientos industriales. En el territorio del condado se encuentran las vacadas mas célebres de la Gran-Bretaña, etc. En consecuencia, la industria agrícola de aquel país es casi esclusivamente pastoril, siendo su principal ocupacion la del cebo ó engorde del ganado vacuno y la lechería.

En Leeds, raro es el vecino que no se titula ganadero. Cada fabricante tiene su rebaño mas ó menos numeroso; y son tambien muchos los operarios que poseen algunas hectáreas de tierra de pasto, donde crian cierto número de cabezas de este ó el otro ganado. Solo hácia el Norte del condado se encuentran algunas granjas con tierras de labor: por lo demas, en aquellas dilatadas comarcas no hay cereales, ni semillas, ni raices, ni viñedos, ni arbolados. No hay mas que yerba para el ganado en la superficie de la tierra, hulla en las entrañas de la misma, fábricas en las poblaciones, al rededor de ellas y en caseríos diseminados. Y para poner en circulacion aquella enorme masa de riqueza pecuaria é industrial, una estensa y complicada red de ferro carriles.

La concurrencia, que en años anteriores nunca habia escedido de 28,000 personas, ha sido en este año la siguiente:

	Precio de entrada.	Número de concurrentes.	Sumas recaudadas.
Primer dia..	6 fr. 50	2 027	13.175 fr. 50
Segundo id.	3 » 65	10 287	37 547 » 55
Tercero id..	3 » 65	18 823	68,703 » 95
Cuarto id....	1 » 25	74,000	92 560
Quinto id...	1 » 25	40 863	51 078 » 75
		146,000	263,005 » 75

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina va á proceder á la redaccion de un reglamento de casamientos militares, beneficioso para el ejército.

La sequía ha causado estragos en los viñedos de Alicante.

Parece que tan pronto como regrese de la Granja el señor marques del Duero, hará un viaje á Andalucía, para visitar sus posesiones de Málaga.

En un parte de Marsella se dice, que habiendo rehusado admitir el nombramiento de Cardenal el señor Arzobispo de Granada, se nombraria en su lugar al señor Arzobispo de Búrgos.

En la estraccion de la lotería primitiva celebrada hoy, han salido agraciados los números siguientes:

4—22—27—82—89.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 21 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-25 y 20 c.; á plazo, 49-45 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-70; á plazo, 42 70 fin cor. á vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 16.

Deuda del personal, publicado, 21-70 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.
Paris á 8 dias vista, 5-21 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 21 de setiembre de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100........	69,20.
	4 1/2 por 100........	96,20.
Españoles...	3 por 100 interior......	
	Idem esterior..........	48 3/4.
	Idem diferida..........	42.
	Amortizable..........	
Consolidados........		93 5/8 á 3/4.

ANUNCIOS.

TEATROS.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Por seguir á una mujer.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Escogida funcion de ejercicios ecuestres, cómicos etc., concluyendo con la *Gran fiesta chinesca.*

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM 252.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 24 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre. 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 5 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Manuel Fernandez, su esposa é hijos. 60 rs.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. Manuel Fernandez, su esposa é hijos. 20 rs.

CATÓLICOS Y PROTESTANTES EN INGLATERRA.

Una elevada señora, á quien profesamos sincera amistad, y de cuyos errores en Religion nos condolemos siempre, abrigando, sin embargo la esperanza de que su claro talento, iluminado por la gracia, le hará al fin venir al gremio de los fieles hijos de la Iglesia, á la que pertenecen personas para ella muy queridas, y en cuyo seno desapareció la mas amada de su corazon, esta señora, decimos, que lucha por unirse en el espíritu con seres tan predilectos, nos pide que hagamos público que en el vecino imperio un millon de personas, próximamente, son las que en los últimos diez años han abrazado el protestantismo.

Ya la hemos complacido; pero ahora ¿nos permitirá una preguntita?

¿Qué fin se propone con esta publicidad?

La verdad católica no teme la luz: por eso no hemos vacilado en complacer su exigencia.

Ignoramos de dónde habrá sacado el dato, que parece alegar su espíritu, antifrances mas bien que anti católico.

Y esto nos lo prueba el que nos le ha presentado como un síntoma de la inmoralidad y decaimiento de las costumbres del pueblo frances.

Nosotros conocemos que el espíritu de nuestra amiga sostiene manifiesta lucha, y aprovechamos la ocasion de facilitarle el camino de la verdad, presentándole ejemplos que imitar.

No hace mucho el *Morning-Post* decia:

—«Poco á poco, y hasta en estos tiempos liberales y civilizados, la Iglesia romana va reforzando un poder que, si temporalmente es mas débil, espiritualmente podrá llegar á ser mas grande que lo fue en la edad media.»—

Todos los demas órganos de la imprenta de Lóndres estaban acordes en confesar esos mismos triunfos.

El *Daily-News* decia:

—«Sí, fuerza es decirlo, con vergüenza y disgusto; el número de católicos romanos en Inglaterra va realmente aumentando. Las *universidades son las que han dado los primeros y mas notables ejemplos.*»—

El *Guardian* esclamaba:

—«Es un espectáculo muy triste ver nuestra Iglesia perder irrevocablemente los servicios y el afecto de hombres, algunos de los cuales eran hace poco sus mas celosos hijos.»—

—«Nuestros lectores se habrán llenado de tristeza al oir decir que hombres cuyos apellidos no podemos escuchar sin dolor, han abandonado nuestra Iglesia. La iglesia inglesa, fuerza es confesarlo, se va empobreciendo.»—

Y todas estas manifestaciones son la espresion de lo que en el pais clásico del protestantismo acontece.

En diez años se han reconciliado con Roma mas de doscientos ministros de la iglesia anglicana.

Segun relaciones oficiales, pasan de 200.000 los católicos que encierra la ciudad de Lóndres, en la que hay 57 templos católicos.

El término medio de las conversiones se fija en 800 anuales.

Segun el censo hecho en 1853, por órden del Parlamento, los anglicanos (dando este nombre á todos los que pertenecen de cualquier modo que sea á la llamada *Iglesia establecida*, aunque crean poco ó nada en sus doctrinas) no esceden en toda la Gran-Bretaña de cinco millones y medio, mientras que los independientes llegan á seis millones. Cinco millones y medio no ponen nunca los pies en ningun lugar destinado al culto, de suerte que se ignora la religion que profesan, si es que profesan alguna; ocho millones son católicos, y otros tres millones están divididos en presbiterianos, wesleyanos y otras sectas, inclusos los judíos. Así es que en la Gran-Bretaña hay mas católicos que protestantes de la iglesia anglicana, que es injustamente la iglesia del Estado, y los anglicanos están, respecto al total de la poblacion, en la proporcion de 3 á 14.

Medite, medite nuestra amiga estas cifras; examine cuáles son las causas que promueven en Inglaterra los triunfos de la Iglesia romana, y decídase á que la contemos entre los que profesan la única religion verdadera.

¡Cuánta será su satisfaccion al repetir las preces que alimentaron los primeros dias de la existencia de las personas para ella muy queridas!

Su espíritu se estrechará con ellas, y rodeada de sus hijos, bendecirá la huesa en que descansan, y todos juntos las encomendarán á Dios, perteneciendo al gremio de la Iglesia en que vivieron y murieron sus mayores.

Continuamente se reciben cartas de Vizcaya protestando contra la doctrina y las tendencias del periódico que lleva el nombre de *Irurac-bat*.

Por hoy nos contentaremos con reproducir el siguiente comunicado que una persona respetabilísima de aquel pais dirige á dicho diario:

—«*Orozco* 26 de agosto.—Señor director de la *Esperanza*:—Muy respetable y señor mio: Aunque enemigo de que mi nombre suene en papeles públicos, me ha hecho, y á muchos amigos, tal impresion la suposicion del *Irurac-bat*, de que los vizcainos del interior del pais hemos renegado de nuestras instituciones, y nos hemos liberalizado, que he resuelto rechazar semejante injuria por el siguiente comunicado:

»Señor redactor del *Irurac bat*.—*Orozco*, 26 de agosto.—Muy señor mio: La *Esperanza* del 17 de este mes, recibida aquí por el anteúltimo correo, trasmite unas palabras del *Irurac bat*, que son una palpitante injuria á los habitantes del interior del pais vascongado. En su vista, los aludidos nos consideramos no solo en el derecho, sino en el deber de rechazarlos con energía. Bastante hemos sufrido en silencio, y no debemos continuarlo en esta ocasion, no sea que los cortos restos obstinados del liberalismo, con su acostumbrada audacia, vengan diciendo que el que calla otorga, siendo así que el que calla no dice nada, especialmente en los tiempos que corremos, mas á propósito para callar que para combatir errores intencionados. En hora buena que el *Irurac-bat*, usando de esos lentes que aumentan prodigiosamente los objetos que por ellos se miran, haya podido divisar en Bilbao igual ó mayor número de liberales que de realistas.

»Esto, si fuera cierto, que lo dudo, porque los que no usamos ese lente no vemos visiones, y solo vemos en Bilbao y en otras partes muy modificado aquel antiguo entusiasmo contagioso, que arrastraba á los que por ese medio pretendian adquirirse el renombre de sabios, [illegible] luego de *descursos*, de *escursiones*, de Reyes *espotas* y de *la sistema*; esto, repito, si fuera cierto, lo que probaria es que han concurrido á esa villa muchos estranjeros que, pudiendo solo vivir á la sombra del liberalismo, á que acaso deben su fortuna ó su posicion, figuran en el lente consabido. Sobre este punto podria decir algo mas si mi objeto fuera justificar á los bilbainos; pero como ellos se bastan á sí mismos, me limitaré á recordar únicamente que el código liberal vizcaino, cuando estaba en el verdor que el *Irurac-bat* le atribuye, prescribia que antes de permitirse avecindar en este suelo clásico de Religion, realismo y lealtad, se obligase á acreditar al que lo intentara que no traia su orígen de moros, judíos, recien convertidos á nuestra santa fe católica, ni de otra secta reprobada; y ya ve usted cuán difícil se haria la prueba á los que elogian á Garibaldi, público renegado, y se atreven á dar lecciones de moderacion á la Santa Sede, y hasta á nuestro Santísimo Padre.

»Deducida esta suma verdaderamente liberal, puede verse á lo que queda reducida la secta en Bilbao. Si V. atribuye el liberalismo verde ó seco de los demas vizcainos al silencio y apatía con que ellos y su autoridad patriarcal ven rasgar hoja por hoja el precioso volúmen de sus fueros, buenos usos y costumbres, está altamente equivocado. El gran drama que con la misma apatía presencia la Europa, aunque escandalizada, no ha tocado á su desenlace, y entre tanto, todo hombre que no tenga la desgracia de ser liberal, solo vé mas ó menos embozada la lucha del bien con el mal, del órden con la anarquía: Vizcaya espera y fia su porvenir en el triunfo del primero. Lo que ahora se desorganiza tiene alguna vez que venir al órden, y entonces se hará justicia á los pueblos en proporcion á los sacrificios que en los dias de prueba hayan hecho en favor de ese mismo órden, de esa justicia que toda Europa invoca y en la que toda la Europa espera, salvo los liberales, que, con paso mas ó menos lento ó apresurado, caminan hácia Loja.

»Entre tanto, Vizcaya todo lo recibe como transitorio, y así conviene á la tranquilidad pública. Para entonces nadie está tampoco mas interesado en aparecer realista que esos mismos liberales que V. vé con su lente. De ese modo les será menos sensible la reaccion. Hablo con esta claridad, porque no estamos ya en dias de vivir de la ficcion, la mentira ni la adulacion, sino de advertir y conjurar el peligro comun, proclamando la verdad. El adular hoy al poder, lejos de ser una sincera sumision, es una verdadera traicion al trono, al gobierno y á la nacion, que es la que en último término lo sufre todo. Y no le sorprenda á V. la palabra *reaccion*, porque no es decir que los vizcainos la quieren tal que deba asustar al *Irurac bat* intruso. El antiguo, el verdadero *Irurac-bat* está garantido por los tratados de Utrecht, que prescriben que los estranjeros en las provincias Vascongadas sean juzgados por las mismas leyes y tribunales de sus naturales. Y como ni esas leyes ni esos tribunales son hoy lo que fueron entonces; y como esos tratados son, para usar la frase de V., los que están verdes, no es posible calcular á quién pueda atraer la lozanía de su verdura, que por interes de las mismas naciones contratantes, debe volver á los vizcainos al pleno goce de sus instituciones; de esas instituciones que, viendo que no podian matarse atacándolas de frente con los antiguos dictados de *retazos pergaminos, obra de la ignorancia y del oscurantismo*, y otros semejantes, se ha pretendido conseguirlo con los epítetos de *niñas, veneradas y patriarcales*, levantándose el entusiasmo hasta [illegible] transportar en [illegible] á paises remotos.

»Sin duda que el *católico sincero* se habia propuesto aprovechar esa [illegible] para [illegible] á nuestra Santa Iglesia, si fuera posible, principiando por su Cabeza visible; si bien, gracias á Dios, no lleva trazas de hacernos caer en el lazo. Pero la fuerza del agravio me ha distraido un momento del objeto que me he propuesto al coger la pluma, objeto que no ha sido otro que el justificar á los habitantes del interior del pais, esto es, á lo que los vizcainos llamamos *infanzonado*, de la calumnia, del borron que V. les impone suponiéndolos liberalizados. Con efecto, esa parte del pais, sin que para probarlo sea necesario recurrir á citas de antiguos hechos históricos, en nuestros mismos dias, en lo que corremos del siglo, lo mismo el año de 8 al 14, que del 20 al 23, y del 33 al 39, ha acreditado, unida con todo el pueblo vasco-navarro, y ha sellado con arroyos de sangre, no solo su lealtad y su amor á sus leyes y costumbres, sino tambien que siempre fue y sigue siendo el mejor antemural, la vanguardia, digámoslo así, de la Religion, del trono y de la independencia española. Y no se venga ahora á argüirme con el carlismo, poniéndolo por espantajo para imponerme silencio.

»El cielo, por sus altos designios, ha colocado en el Trono de San Fernando á la augusta señora que le rije, ostentando catolicismo por sus cuatro costados, y esto basta para que los vasconavarros respeten y amen á la Reina Isabel, y estén hoy dispuestos á defenderla y renovar su nombradía de lealtad al trono, nunca desmentida, sin permitir el menoscabo de la soberana autoridad con utopias liberales. Esto es decir que los vizcainos siguen siendo invulnerables católicos y realistas. Todas estas cosas para el *Irurac-bat* serán ilusiones, serán sueños, serán utopias incomprensibles; pero para los vizcainos, que en marzo de 1813 hemos tenido que abandonar nuestro suelo, guareciéndonos en las montañas de Santander, perseguidos por cuadruplicada fuerza enemiga, esclusivamente destinada á nuestra persecucion; que hemos salido de ellas sin otro daño que el consiguiente á la miseria y hambre de aquel rincon del mundo; que el mes de junio del mismo año hemos tomado á viva fuerza á Tolosa de Guipúzcoa; que poco despues hemos hecho lo mismo con el fuerte de Pasajes y su guarnicion, y que, por fin, el 31 de agosto vimos arrojarse al Vidasoa, por no poderle atravesar, á los últimos enemigos de nuestra patria, todo es muy comprensible.

»Entonces no solo teníamos, como ahora, una doble, sino una triple legislacion, la foral, la constitucional y la francesa con sus consejos municipales, provinciales y demas zarandajas consiguientes á las revoluciones; y sin embargo, en junio de 1814 nos restituyó Dios á nuestra amada patria descartados de todo lo estraño, á disfrutar los beneficios de la paz. Entonces, como hoy, teníamos émulos y perseguidores: Dios los destruyó, y hoy, resignados á todos los males y persecuciones, decimos tranquilos y con una fe viva que todo lo enseña: ¡Dios proveerá!! Como no me gusta arrojar la piedra y esconder la mano, no diré á V., para conclusion, lo que en el seno de la confianza he dicho mas de una vez á alguna de nuestras autoridades forales: que no es estraño que el *Irurac-bat*, en uso del derecho con que se considera, diga cuantos absurdos quepan en el papel; que lo que estraño es que esas autoridades consientan que se use, con peligro de abuso, de un nombre y un geroglífico que se aprecian como sagrados, y que solo deberian usarse para fines mas santos, y nunca por ningun particular que pueda por error ó malicia profanarlos.—Sírvase V. insertar estas líneas en el mismo *Irurac-bat*, para el desagravio que de justicia se nos debe, á lo que le quedará agradecido su atento servidor q. B. S. M.»

»Y como dudo que el *Irurac-bat* lo consigne, á lo menos tan pronto como nuestro [illegible] [illegible], como [illegible] suscritores á la acreditable *Esperanza*, me tomo la libertad de suplicarle esa insercion en ella, si no encuentra inconveniente.

»Con el mayor respeto y consideracion me re-

pito de V. atento S. S. Q. B. S. M., *Manuel José de Epalza.*»

La carta que publicamos, hace dias, de nuestro amigo el Sr. Maldonado, ha inspirado una sentida protesta á un profesor de instruccion primaria, que no podemos menos de reproducir, porque en ella se esponen los verdaderos principios á que deberian subordinarse todos los que de cualquier modo intervienen en la enseñanza de la juventud:

—«Si hay maestros que profesan el error, voluntaria ó involuntariamente cegados, yo, por mi parte, protesto que mis opiniones son contrarias, esencialmente contrarias á las teorías religiosas y comunistas proclamadas en Andalucía.

Mis creencias religiosas están basadas en la obediencia á la Iglesia católica, cuyo Jefe es Jesucristo y su Vicario el Pontífice; mis opiniones son las del Pontífice y las de los Obispos católicos. Así que en las cosas que atañen al interes de la Iglesia, me atengo al parecer de sus Pastores, no á las doctrinas peregrinas y varias de cualquier escritor ú orador.

Esto me lo dicta la fe y me lo dicta el sentido comun. Porque ¿quién conocerá mejor que aquellos á quienes Jesucristo entregó su rebaño, lo que conviene ó daña al rebaño? Si yo creyera que la Iglesia representada en el Pontífice y los Obispos, que son los Pastores, se engañaba, creeria que Jesucristo engañó á sus discípulos cuando les dijo que estaria con ellos hasta la consumacion de los siglos.

Así que para mí, negar la infalibilidad de la Iglesia, es negar á Jesucristo.

En política soy partidario de la monarquía, porque creo que es el mejor gobierno posible, y en España aun mas que en ninguna otra parte.

La monarquía veo que es la mas firme garantía de la verdadera libertad, y que esta libertad será mas justa, en razon directa del mayor respeto á la autoridad del monarca.

Sí creo que los pueblos pueden y deben representar sus necesidades al soberano y esponerlas con entera libertad; pero juzgo que no conviene á los pueblos otra cosa que representar.

Todo ataque á la autoridad del soberano, es para mí un principio de disolucion, porque al momento se pretenden levantar tantas autoridades como opiniones. Estas opiniones, organizándose para luchar, forman los partidos que ya no son ni pueden representar la nacion; pues lo mas que harán, será representarse á sí mismos.

Entre tanto los partidos que no dominan, y que todos creen ser fieles ecos de la opinion, combaten encarnizadamente y por todos los medios al que ocupa el poder, sino echan la culpa de los males ciertos ó imaginarios al que por una inesplicable contradiccion llaman poder irresponsable.

De este modo la autoridad pierde gradualmente su prestigio, y la sociedad camina al caos; porque en la autoridad se funden el órden y la libertad.

Así como respeto la autoridad religiosa y la autoridad monárquica, respeto tambien la autoridad del hombre en la propiedad.

Tampoco sin la existencia de la propiedad individual puede haber una verdadera libertad.

La absorcion completa de la propiedad por el Estado, seria pues, el mayor de los despotismos.

He observado con la historia en la mano, que en los pueblos mas bárbaros y mas degradados no existe la propiedad como se entiende en Europa: en ellos el verdadero propietario es el jefe del Estado.

La propiedad es la última autoridad atacada por la revolucion; mas es muy fácil se estrelle cuando crea que va á alcanzar su postrer triunfo: de lo contrario, espantados los hombres de los horribles escesos á que conducirán las teorías de la revolucion socialista, retrocederán despues tal vez de una tremenda crisis; pero retrocederán y serán proclamadas todas las autoridades que se pretendia locamente destruir.

En suma: yo creo que el fin del hombre no está en este mundo, y que la sociedad es un medio para llegar al fin, no el mismo fin; por eso juzgo que los que se empeñan en hacer á todos los hombres ricos y felices en esta vida sin contar con la otra, consiguen hacer á los que oyen, desgraciados en las dos.

JOAQUIN GAYTOR Y BIELSA.

Hemos encontrado un amigo donde menos podia esperarse.

Se hace cargo la *Iberia* del suelto que escribimos ayer, á propósito de lo que dijo el *Diario Español*, del Sr. Bertran de Lis, y el periódico puro declara que tenemos razon.

Muchas gracias.

Realizárase lo que nosotros pensamos que haria en el gobierno el Sr. Bertran de Lis, y ya veria la *Iberia* cómo se libraba la libertad de todo lo que han trabajado, para desfigurarla los liberalistas de toda especie.

Nos amenaza, si hemos de creer á los ministeriales, una reforma constitucional.

Por fortuna, hasta ahora, segun la *Correspondencia*, la reforma no hará mas que anunciarse en el Congreso.

La *Iberia*, por medio de su corresponsal de Lóndres, da un pasito mas hácia don Juan de Borbon, á quien ya se debe creer sinceramente liberal, pues al renunciar al trono de Méjico, repite que no quiere nada sin el sufragio y la libertad de cultos.

El mismo corresponsal de la *Iberia* hace un estracto de la carta de D. Juan.

—«Nada, dice este desdichado príncipe, me tentará jamás á alcanzar el poder por medio de la violacion de la libertad de eleccion que yo mismo he invocado, y sobre la cual dejo descansar satisfecho mis pretensiones á la corona de Castilla.»—

Despues de declarar que no es la ambicion personal lo que le hace aspirar al trono español, se lee:

«Si mi prima Isabel hubiese gobernado España, en conformidad con las ideas liberales de la época,—dice,—y en consonancia con las esperanzas de las dos grandes potencias que protegieran su causa; si la grandeza moral y material del país se hubiese desarrollado por medio de leyes sábias ejecutadas honrosamente; si se hubiese establecido *de facto* la libertad civil y religiosa, y permitídose la accion saludable y libre de la imprenta; si se hubiesen respetado los tratados internacionales, y tuviera mi patria voz en el Consejo de las naciones; si ocupase, en fin, España la posicion debida al mérito y lealtad de sus hijos, y á la estension de sus recursos naturales, jamás habria yo manifestado pretensiones al trono de España. La Reina Isabel habria sido siempre considerada por mí como una usurpadora de mis derechos; pero no obstante, me habria sometido alegremente á un estado de cosas que aseguraba el bienestar de mi patria.»—

Pena causa haber de convencerse de que semejantes palabras salen de boca de un príncipe español, y que haya un partido á quien le lisongee este lenguaje.

Los periódicos ministeriales niegan que el gobierno piense en contratar empréstitos.

Mucho se alegrarán los contribuyentes de que la noticia de los ministeriales salga cierta.

Todo anuncia, dice y con mucha razon la *Esperanza*, hablando de Méjico, que el desmoronamiento de la república-modelo es irreparable: todo está diciendo que, destruidos por el torrente de las pasiones los deleznables cimientos que la han sostenido mas de lo que se habia calculado, el pueblo que vivia bajo su imperio, estará, de hoy mas, sujeto á las contingencias que los demas, parando, si no tiene la fortuna de encontrarse antes protegido por la monarquía verdadera, ó en el cesarismo, como Francia, ó en la anarquía y la subdivision indefinidas, como los pueblos hispano-americanos.

De las declaraciones hechas por el *Contemporáneo*, deduce otro periódico, que si el general Narvaez no se plega á la política de aquel diario, por lo menos los redactores del *Contemporáneo* y los señores Gonzalez Brabo, Castro, Valero y Soto y Belda, únicos citados hasta ahora nominalmente, harán á un gobierno moderado, presidido por el general Narvaez, la misma guerra que han hecho al duque de Tetuan.

Esto se llama independencia y amor á los principios.

En las siguientes líneas vuelve á decir el *Diario Español* lo que va á hacerse en Méjico:

—«Si, como es de esperar, el gobierno mejicano suscribe á todas las condiciones y otorga todas las garantías que pueden exigirse por nuestra parte, la guerra no tendrá lugar; pero en el caso contrario, el gobierno español, que cuenta con todos los medios para obtener la completa satisfaccion que nos debe la república de Méjico, llevará la cuestion al terreno de las armas.»—

Parece que apura lo del Sr. Tecco.

La *Correspondencia*, sin embargo, sabe que no ha presentado el *ultimatum*, y que la contestacion dada por el baron á la última nota del gobierno español, se limita á controvertir doctrinalmente la cuestion, mientras su gobierno le da instrucciones definitivas.

¿Pero será cosa que el Sr. Tecco no se vaya?

Son interesantísimas las siguientes cifras publicadas por el *Times* para apreciar de un golpe de vista el cuadro edificante de la *civilizacion moderna*.

Austria tiene 738,444 hombres y 1,088 cañones; Prusia 719,092 hombres y 1,444 cañones; Rusia 850,000 hombres, contando los cosacos y las tropas irregulares, y 1,160 cañones; Francia 626,482 hombres y 942 cañones, todos de cobre y rayados; Inglaterra 228,240 hombres y 274 cañones.

Total de civilizacion, salvo error de suma.—Hombres armados.—TRES MILLONES, 162,258.—Cañones—CUATRO MIL, 908.

Estamos muy conformes con las siguientes observaciones que dirige á la *España* el *Pensamiento*:

—«Entonces verá que el catolicismo no solo es una Religion única y verdadera, sino una filosofía y una política; como ademas de todo, es una economía política, una literatura, un arte, porque lo abarca todo y lo esplica todo. Entonces verá cómo el catolicismo, sin descender nunca al fango de las pasiones políticas, antes bien sacando la política del fango de las pasiones, puede dar á los gobiernos principios de donde saquen verdadera savia de vida: entonces verá cómo el catolicismo, infatigable en perseguir el error, así le combate desde Simon Mago á Jansenio cuando se llama herejía, desde Descartes á Hegel cuando se llama filosofía, como desde la revolucion inglesa hasta la revolucion italiana cuando se llama política.

No hay mas que una manera de separar la Religion de la política, y es hacer compatibles todas las formas de gobierno con los principios religiosos. El liberalismo, lo hemos repetido cien veces, no es forma de gobierno; es enemigo de todos los gobiernos y enemigo por lo tanto del catolicismo.»—

La *Epoca* hace á su manera la oposicion á la nueva ley de imprenta.

Este periódico quiere mejorar la ley. Como si eso pudiera ser.

Sigue preocupando á las falanges ministeriales la consabida cuestion.

Dicen los mas avisados: si D. Ramon viene, ¿nos iremos nosotros? Y no falta quien pierda el sueño por resolver esta duda.

La *Correspondencia* dice que el general Prim no hará la oposicion. ¿Pues qué mas se quiere?

Andan por ahí listas de senadores progresistas que han de *oponerse*. Tambien no cree en su autenticidad la *Correspondencia*.

Son curiosos los siguientes párrafos del *Diario de Barcelona*, periódico liberal:

—«Y si los progresistas puros, que piensan lo mismo que el Sr. Olózaga, son dinásticos, ¿por qué se niegan con tanto empeño á hacer en el Parlamento las declaraciones que se les piden? Si sus enemigos los calumnian, ¿por qué el Sr. Olózaga, el nuevo jefe de ese nuevo y anfibio partido, no destruye con una sola palabra las negras tramas de la calumnia? ¿Qué ley se lo impide? ¿Qué fiscal de imprenta se halla colocado entre el Sr. Olózaga y el trono?

Si son dinásticos, ¿qué decimos? Si son monárquicos, si respetan siquiera la Constitucion vigente, ¿cómo se esplican esos contrastes escandalosos que ofrecen las ampulosas reseñas de los viajes de los Excmos. D. Salustiano y D. Pascual, que al fin son súbditos españoles como todos, y el silencio ó las descarnadas y falsas relaciones de otros viajes? ¿Cómo permiten que en la *Iberia* del 14 de setiembre se estampen las siguientes palabras? *A las diez fueron obsequiados* (Pilades y Orestes) *con una brillante serenata*, COSTEADA *por el Escelentísimo ayuntamiento*: y que en la *Iberia* del 17 se lean estas otras: *¿Qué contraste forma la espontaneidad de los festejos con que han sido y serán obsequiados los Sres. Olózaga y Madoz, con los que se disponen oficialmente?* ¿Cómo permiten los *distinguidos*, y *dignos*, y *consecuentes*, y *mártires* D. Pascual y D. Salustiano, que así se coloque su *humilde* personalidad frente á frente de la Constitucion del Estado? ¿Cómo permiten los progresistas puros de Barcelona, que así se calumnie al pueblo barcelonés? ¿Quién es aquí el servil adulador? ¿Quién es aquí el que olvida los principios y las instituciones para incensar á los hombres?»—

Estas preguntas del *Diario de Barcelona* nos prueban que, á pesar de ser *liberal*, no conoce lo que es el *liberalismo*.

PARTES Y NOTICIAS.

Segun las noticias telegráficas, Víctor Manuel ha pronunciado un discurso en contestacion al del marques de Ridolfi, presidente de la comision de la esposicion de Florencia.

Segun las correspondencias, ha dicho: «Fuerza es ir á Roma, de acuerdo con la Francia; pero es menester saber esperar pacientemente.

Debemos, por medio de una guerra, apoderarnos de Venecia, y lo primero de todo es organizar un fuerte ejército. Cuando lo tengamos, no faltarán pretestos para atacar al Austria.»

Esto se asegura, y y esto es lo que nosotros no creemos hasta que lo confirmen noticias posteriores. Ni la prudencia del diplomático, ni el valor del soldado, se avienen con tales manifestaciones.

Y como este discurso no ha sido un discurso impensado, sino previsto, esperado con impaciencia por los círculos políticos, que de él pretendian sacar consecuencias acerca del pensamiento personal de Víctor Manuel, forzoso es creer que, ó Víctor Manuel no ha temido humillar el orgullo nacional de los piamonteses, cansar la paciencia del Austria, chocar con todas las conveniencias diplomáticas, y esponerse á perder las ventajas adquiridas en la última campaña; ó hemos de convenir en que semejantes palabras no han sido pronunciadas.

¿Qué significa «que es preciso ir á Roma?» ? Esta aseveracion es contraria el sentimiento católico, y por ella se enagena, si algunas conserva, las simpatías de sus vasallos católicos, que podrian aun creer obraba forzado por las circunstancias, por las exigencias del sistema parlamentario, que impide á los Reyes hacer el bien y evitar el mal.

El que para ir á Roma es menester saber esperar pacientemente, ha de irritar, por fuerza, á todos los patriotas que no quieren dilaciones, sino apoderarse al momento de la capital que en sus sueños han señalado al imaginado reino de Italia.

El que no pueda ser Roma de los piamonteses sino con el acuerdo de la Francia, ha de ofender á todo italiano, que en estas palabras comprenderá la dependencia humillante en que un reino independiente, y que se llama constituido por el sufragio de mas de 20 millones de habitantes, yace.

El que diga que es preciso una guerra con Austria para conquistar el Veneto, es dar derecho al Austria para que antes que se la declaren, usando del justísimo de defensa, ataque al Piamonte, y le despoje de los reinos que villanamente se ha anexionado, y aun de la Lombardía, que goza hoy por el convenio de Villafranca.

El que proclame que para esto se necesita antes que todo reorganizar, ó por me-

jor decir, constituir un numeroso ejército, es hacer patente á Francisco José que debe acometerle de seguida, puesto que en la actualidad no tiene aun constituido ese poderoso ejército, terror que ha de ser del Norte. Es darle derecho para que cuando Victor Manuel intente aumentar sus batallones, se oponga aquel, fundado en que tal aumento de fuerzas no tiene mas objeto que atacar al Austria, y no ha de sufrir esta pacientemente que su enemigo allegue recursos, debiendo ella estar cruzada de brazos hasta tanto que al Piamonte le plazca decir que se halla convenientemente preparado para sostener la lucha.

El haber espuesto con tanta candidez que cuando tenga reunido el ejército no faltarán pretestos para combatir al Austria, es hacer alarde de un cinismo tal, que por fuerza ha de sublevar contra el Piamonte la conciencia de la Europa. Tales palabras denunciarian á la faz del mundo un ánimo decidido de romper los tratados observados, apelando á sofisterías y pretestos indignos en los particulares, degradantes para los Reyes, vergonzosos para toda nacion que en algo tenga su decoro y su propia dignidad.

Por eso hemos dicho al principio que, ó Victor Manuel no ha pronunciado el discurso que se le atribuye, ó si lo ha pronunciado, ha dado pruebas incontestables de su cortedad de entendimiento y de lo corrompido de su voluntad.

Habla un corresponsal florentino:

—«En las paredes del edificio de la esposicion han aparecido escritos en gruesos caracteres multitud de rótulos que dicen:—«No queremos »esposiciones, sino á nuestro gran duque Fer»nando IV.» «Cuartel para la caballería austría»ca.» «Cuartel para la infantería.»—

Un bando que vuelve á resucitar el antiguo reglamento de policía administrativa, ha producido grandísimo descontento en las clases inferiores del pueblo, contra las cuales se encaminan las principales disposiciones de aquel.

El haber trasladado á Turin una porcion de cargos y de agencias públicas, ha producido en las clases medias y entre los empleados todos un ódio concentrado contra el Piamonte. Por lo que á los propietarios toca, no deben estar muy satisfechos, arruinados en gran número por las devastaciones contínuas que sufren los campos. Viñedos enteros han sido destruidos, volviendo las cepas cabeza abajo, ó cortándolas á raiz del suelo. Esto en donde no han incendiado muchos campos, como ha sucedido en Arciano, Chiani, Santa Lucía, Sarsina y otros muchos lugares.

La Guardia nacional se manifiesta cada dia mas enemiga del gobierno. En Montalto, cerca de Pistoja, no ya la Guardia, sino ciento cincuenta soldados, de doscientos que allí habia, se han dado de baja por sí y ante sí, y amenazan con recibir á tiros á quienes vayan á obligarlos á hacer servicio.»—

De Belgrado anuncian que se está efectuando una nueva escision en la Iglesia griega de Bulgaria. Parece que una parte del clero búlgaro pide su reunion á la Iglesia romana. Con este objeto se están dando pasos en Roma, y el *Pays* cree saber que esta negociacion está en vísperas de recibir una solucion conforme á los intereses católicos.

Tenemos cartas de Nápoles del 17 de setiembre.

Hace dias que se está preparando el palacio real para recibir á Victor Manuel y á Ricasoli, los cuales se dice que publicarán una amnistía para ver de terminar la guerra, y conciliar, si fuera posible, á los diversos partidos.

Se añade que Cialdini, que ha hecho un verdadero fiasco, saldrá á fines del mes, y que será suprimida definitivamente la lugartenencia. Mientras tanto Nápoles presenta un aspecto sumamente triste, temiéndose los horrores de la miseria y del hambre.

El decreto que, á pesar de la mala cosecha, ha permitido la esportacion de cereales y legumbres, ha producido la carestía en tales términos, que el precio del pan no puede ya soportarlo un pueblo habituado á adquirir muy baratos los alimentos necesarios para la vida.

El ayuntamiento está sin un cuarto; los curas y maestros de escuela hace siete meses que no han recibido una sola paga; lo mismo ha sucedido á la compañía del gas que tiene á su cargo el alumbrado de la ciudad. Esto, sin embargo, no ha sido obstáculo para que la municipalidad se haya suscrito al empréstito decretado por el Parlamento turinés, por diez millones de francos; si bien es verdad que para cubrir su compromiso, la municipalidad pide á su vez otro préstamo de doce millones quinientos mil francos.

La falta absoluta de obras públicas, y la anarquía del gobierno producen, una desesperacion universal.

Las noticias que llegan de provincias son cada vez mas graves: no hay ni sombra de seguridad pública; el comercio está completamente paralizado; no hay nadie que se atreva á salir de su casa, aumentándose cada vez mas las vejaciones militares.

Son importantes los detalles del último combate que tuvo lugar en las cercanías de Sora. Las columnas de Chiavonne atacaron á las tropas piamontesas, que aunque mayores en número, fueron completamente derrotadas.

Como se temia, la guerra contra los piamonteses adquiere un carácter terrible de ferocidad. En Mazigliano, no lejos de Nápoles, hicieron los reaccionarios prisioneros á 40 *bersaglieris*: propúsose por el jefe á Pinelli cangearlos; este cobarde general piamontés contestó que todos los brigantes que habian caido en su poder, jefes y soldados, habian sido fusilados.

Como era natural, despues de oida esta bárbara respuesta, no pudo evitarse la represalia y los cuarenta bersaglieris fueron pasados por las armas. ¡Tremenda responsabilidad pesa sobre los que, á pretesto de libertad, están anegando al reino de Nápoles en sangre! ¡Qué Europa tan misera ble y degradada!

Las tropas piamontesas no inspiran ya ningun temor. Cipriani ha ido á Cienzo á devolver á Pinelli la visita que este le habia hecho en Montevergine.

Pinelli ha tenido buen cuidado de no dejarse ver, permaneciendo en un campo atrincherado y guarnecido de cañones. Cipriani ha podido, por lo tanto, ocupar de nuevo las alturas de Monteforte, cerca de Avellino, de cuyas montañas se provee Nápoles de la nieve, que es para los napolitanos un objeto de primera necesidad, y cuya adquisicion se les ha negado, á menos que no consientan pagar en nombre del Rey Francisco II los derechos que se están pagando al Rey usurpador.

Desde ayer circula entre las personas bien informadas la noticia de un grave desastre sufrido por los piamonteses en un pueblo de la Calabria. Dícese que han sido muchos los soldados heridos, pero el parte redactado en un momento de confusion, no determina, si lo han sido por el pueblo sublevado, ó por los voluntarios realistas desembarcados nuevamente y que capitanea un célebre guerrillero español, que se asegura ha dirigido á los calabreses una enérgica proclama. Se añade que han caido prisioneros muchos oficiales piamonteses, y que de 400 á 500 soldados capitularon entregando las armas en cambio de la vida.

Han aparecido nuevas partidas entre Angri y Castellamare, en Boggia, Mazzino y sobre el Vesubio, ademas de las que ya ocupaban las alturas y los llanos de Vitolano.

Consta de una manera positiva y oficial, que son 11 los pueblos incendiados y destruidos por los piamonteses.

El *Púngolo* del 14 publica una manifestacion de los *italianos* á Napoleon III en la cual se pide que el Emperador de los franceses cumpla los tratados de Villafranca y Zurich, es decir, la confederacion y la restauracion de los príncipes italianos. Otra manifestacion en sentido mazziniano pide á Napoleon que Roma sea evacuada y entregada inmediatamente á la revolucion.

Los Periódicos estranjeros se ocupan ya del nuevo caso de regicidio intentado por un estudiante de diez y siete años contra la Reina de Grecia.

Este jóven, educado sin duda en el *derecho nuevo*, ha declarado que habia obrado por su propia inspiracion y sin cómplices. En estos tiempos, dice el *Mundo*, en que se reforman tantas cosas, ¡no se pensará en reformar los estudios!

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Turin 22.—Se anuncia la salida para París del conde de Vimercati.

Viena 22.—Se anuncia que el Reichrath se aplazará por 15 dias.

Dresde 22.—El *Diario de Dresde* declara que la noticia dada por el *Daily News* de una protesta del gobierno de Sajonia, contra la conclusion de un tratado de comercio con Francia, es falsa. El mismo diario asegura que Sajonia tiene enteramente sobre esta cuestion las miras del gobierno prusiano.

Nápoles 22.—La situacion de esta, mejora notablemente; la calma renace, y los desórdenes de las provincias pierden cada dia su importancia. Se asegura que Víctor Manuel vendrá próximamente á Nápoles.

Nápoles 22.—Cozetto, famoso jefe de bandidos, se ha librado.

Lóndres 22.—El *Ofice Renter* publica estas noticias de New-York: La contestacion de M. Stewart á la nota rusa, espresa la satisfaccion del gobierno federal al recibir esa nueva prueba de la amistad de Prusia hácia América.

Corren rumores de que diez regimientos confederados han abandonado la Virginia con el objeto de proteger las costas de la Carolina del Norte. Se habla de una nueva espedicion que se prepara contra las costas del Sur. Un regimiento de Lesburg se ha sublevado y se ha disuelto. Una compañía de un regimiento de tiradores ha tratado de desertar; las demas tropas hicieron fuego sobre ella matando á dos soldados. Se ha arrestado á las demas. El general Polk propone al gobierno de Kentuki que los confederados y federales se retiren del Kentuki, que entonces permanecerá neutral. Reina gran actividad en los arsenales de la marina federal.

París 23.—El *Moniteur* de hoy dice que el Rey de Prusia vendrá el 6 de octubre á Compiegne, y que parece segura otra visita real.

Turin 22.—La *Opinion* dice que el baron Tecco será llamado de Madrid si España se niega oficialmente á entregar los archivos napolitanos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Lope, Obispo y confesor, y San Fermin, Obispo y mártir.

Cuarenta horas para mañana 25.—En el hospital del Cármen (calle de Atocha), donde habrá Misa mayor á las diez y por la tarde reserva.

Continúa la novena del Santísimo Cristo de la Salud en su capilla, predicando por la mañana D. Patricio Páramo, y por la tarde D. Roque Con monte.

Continúa la de Nuestra Señora de las Mercedes, siendo oradores en Alarcon, á la Misa mayor, don Gregorio Mejía, y en los ejercicios de la tarde, D. Ambrosio Infante; y solo por la tarde en San Luis, D. Juan Barbero, y en Góngora, D. Manuel Campo.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche, y predicará en esta última D. Eugenio Agusto.

La Misa y oficio divino son de San Cristóbal (Niño de la Guardia), con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia ó San Plácido, ó la Virgen de Gracia en la suya ó San Ignacio.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Para la capellanía de los Reyes Católicos de Granada ha sido [illegible] D. Francisco de Paula Martin Perez, canónigo de la catedral de [illegible], [illegible] para su vacante á D. Fernando Aguirre, canónigo de [illegible].

El ministro de la Gobernacion levemente [illegible], ha [illegible] su viaje de regreso por cuya causa no podrá estar en el Escorial hasta el dia 25.

El antiguo ministro progresista, señor Ferraz, se halla enfermo de gravedad en San [illegible].

Ha regresado á esta corte el Sr. D. Nicomedes Moreno de su viaje á las provincias del antiguo reino de Valencia y del principado de Cataluña, habiendo fundado tres sociedades para la educacion popular de la clase adulta en Alicante, Alcoy y Gerona, y dejado bastante adelantado los trabajos de otras dos en Lérida y Valencia, á cuyas capitales es de esperar sigan en breve las demas.

Desde 1.° de octubre próximo empezará á publicarse en esta corte un periódico semanal titulado *Revista Hipotecaria*.

S. M. el Rey, en nombre de S. M. la Reina, ha entregado á la Sociedad Económica de Barcelona 20,000 rs. para prémios á la virtud.

Los fabricantes de papel han dirigido un largo comunicado á la *Correspondencia*, impugnando á los que solicitan la introduccion del papel estranjero.

Se anuncia la terminacion de la Memoria sobre los gastos de la guerra de Africa.

Las averias esperimentadas por el *Gran Oriental* son graves. El 12 de setiembre, á 280 millas del cabo de Clear, esperimentó una tempestad horrible que le arrancó las dos ruedas. La palanca del timon, que era una barra de hierro de diez metros de diámetro, se torció completamente. Durante tres dias el buque estuvo volteando como una pelota. Todo el mueblaje de la cámara se hizo pedazos, y la mayor parte del equipaje de los viajeros se rompió y averió. Un golpe de mar lanzó á la cámara de señoras una jaula en que iban dos vacas, quedando estas muertas. Muchos de los viajeros fueron heridos, y todos esperaban de un momento á otro ver el buque sumergirse é imploraban el socorro del cielo. Despues de tres dias de horribles angustias se logró restablecer el timon, y él se dirigió á Cosk solo con ayuda de su hélice y con una marcha de nueve nudos por hora.

Ayer dijo Misa en las Salesas Reales el Sr. Obispo de Damasco. Acudió bastante gente que observó devotamente las ceremonias del rito griego.

El sábado tomó posesion de la plaza de auditor supernumerario del tribunal de la Rota, el ilustrísimo Sr. D. Manuel de Ocesso, Vicario eclesiástico que era de Madrid. Al mismo tiempo tomó tambien posesion de la otra plaza de auditor, el ilustrísimo Sr. D. Francisco Estéban, confesor del señor infante D. Sebastian.

Ha llegado al fronterizo pueblo de Castropol el Sr. Obispo de Oviedo

Debe llegar tambien á Rivadeo el Sr. Obispo de Mondoñedo con objeto de visitar al de Oviedo.

Se dice que mañana se abrirá á la circulacion de viajeros el ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, siendo los precios de viaje en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, 128, 104 y 76 rs. respectivamente.

De un dia á otro debe llegar á esta corte el Ilmo. Sr. Arzobispo de Méjico, que se alojará en el convento de Padres misioneros de San Vicente de Paul.

El dia 1.° del corriente falleció el doctor D. Joaquin Martí, dignidad de chantre de la santa catedral basílica de Cuenca.—R. I. P.—A.

Por el ministerio de Marina se ha mandado que tenga lugar en buques de la armada, el embarco de un primero ó segundo piloto particular por cada cuatro oficiales de dotacion.

Ha llegado á esta corte el general Marchesi, con el coronel Catarelo y ayudante Farsari, de regreso de la mision que se le confirió cerca del Emperador de los franceses.

Ha sido nombrado dignidad de maestre escuela de la metropolitana de Granada, el doctor D. Miguel Gutierrez de Parada, dignidad de tesorero de la misma; y para esta vacante á don Pedro Mir y Diez de los Rios, canónigo de Sevilla.

Ha sido nombrado cónsul primero sustituto del tribunal de comercio de la Habana, D. Felipe Galvez.

Nuestra augusta soberana ha dirigido una carta autógrafa al Rey de Portugal, D. Pedro V., para darle las gracias por la gran cruz de la órden de la Torre y Espada que S. M. F. ha enviado á S. A. el príncipe de Asturias.

El *Siglo Médico* da las siguientes noticias acerca del estado sanitario de Madrid en la semana última:

[illegible]

La plaza de segundo [illegible] [illegible]

El señor general Narvaez continúa en

los baños de Cestona con el Sr. Marfori. Ha recibido las visitas de algunas personas, entre otras la del Sr. Rotalde, algunos huéspedes de Zarauz, general Lersundi, etc. Ha estado en Guesalaga (es el nombre de los baños) el señor general Ribero.

—

Del estado publicado por la secretaría del Hospital general de Madrid, resulta que en el mes pasado entraron 2,050 enfermos, de los que fueron baja 1,044, quedando para 1.° de este mes 1,015.

—

En una carta leemos estos párrafos, acerca de la inauguracion del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona:

«Al llegar al puente sobre el Aragon, el tren marchó despacio para examinarle, y en el del Ebro manifestó S. M. deseos de bajar á ver desde el rio esta obra importante y monumental; inmediatamente se paró el tren, y sin esperar el Rey á que se preparase una escalera practicable para su descenso al borde del agua, bajó con gran agilidad y firmeza el talud del desmonte, seguido de la comitiva y convidados, y no contento con haberlo examinado desde la orilla, quiso contemplarlo desde el centro del rio, lo que realizó embarcándose en una modesta barca, que tuvo que hacer dos viajes para trasladar tambien á todas las personas que trasportaba el tren; y desembarcados en la ribera opuesta, volvieron á ocupar los carruajes despues de haber examinado detenidamente los estribos.

Gran admiracion produjo en S. M. y en todos los concurrentes esta magnífica obra de arte, que en su género no tiene igual en España, y rivaliza y aun supera á las pocas de su clase del estranjero: la sencillez, elegancia y solidez son sus caractéres distintivos, y todos elogiaban unánimemente la concepcion y ejecucion de tan magnífica obra, dirigida por el ingeniero Sr. Faquineto.

Llegado el convoy á Tudela, siguió su marcha hasta el Bocal, donde se apeó de nuevo S. M., marchando á pie á examinar la famosa presa llamada de Pingnatelly, cuya grandeza sorprendió á cuantos por vez primera contemplaban tan célebre construccion.

A las seis de la tarde salió S. M. de la estacion de Tudela en una carretela que tenia dispuesta la municipalidad de esta ciudad, en la que hizo su entrada, llevando á su izquierda al alcalde de la misma, y tomando poco despues los carruajes de posta en que debia continuar su viaje hasta Jadraque.

—

El Sr. D. Nazario Carriquiri, atacado de tercianas malignas, se encontraba ayer fuera de peligro.

—

La seccion de Guerra del consejo de Estado ha despachado la clasificacion de aptitud de los 200 capitanes mas antiguos del arma de infantería.

—

Una numerosa caravana de viajeros curiosos, industriales y sábios, ingleses, va á ponerse en camino en compañía de algunos misioneros, para esplorar el interior del imperio chino.

—

Recorriendo la feria uno de nuestros colegas, ha encontrado de venta, en uno de los puestos colocados en Atocha, los efectos siguientes con otros varios:

Un ejemplar de la Constitucion reformada y otro de la ley de imprenta. Estos dos libros tenian las hojas rotas; junto al último habia una punta de lápiz color de rosa ya muy gastado.
Un chacó de Miliciano nacional.
Una espada de Luchana.
Veinte y cinco espadas nuevas.
Un cajon de dátiles moruños, apolillados.
Unos talegos rotos.
Un arca del Tesoro sin un cuarto.
Varios puñales procedentes de Cuernavaca.
Unas orejas grandísimas.
Unas mandíbulas iguales.
Una gramática de Chantreau.
Un papel de música con un solo calderon para contrabajo.
Cien botellas vacías.
Un banco cojo.
Una corona italiana hecha pedazos, y envuelta en un título de conde.
Un libro con muchas notas, atravesado por el asta de un unicornio.
Un violon español y un corno inglés.
Un Santo Domingo tasado en alto precio.
Muchas *vueltas* de casaca.
Un croquis de las cercanías de Loja.
Siete carteras grandes muy usadas.
Una corbata blanca.
Un *Faro Asturiano*.
Una vista de Tetuan y encima unas babuchas marroquíes.
Un mapa de la Península ibérica, bajo la denominacion de España.
Y otra porcion de baratijas que hemos olvidado.

—

El jefe moro Uda debió marchar el 20 de Tetuan á Tánger con el fin de recibir instrucciones de Muley-Abbas antes de que se embarcase para España. Por moros venidos de Fez se sabe que en dicha poblacion se dedican muchos artistas á bordar y construir cuatro monturas de lujo para igual número de caballos que han de traer de regalo á nuestra Reina los embajadores del Emperador.

—

El miércoles salió de Málaga para Coin el gobernador de aquella provincia.

—

Ha sido conducido á la cárcel de Villa un ciudadano que tuvo la audacia de engañar á otro, exigiéndole una recomendacion de crédito para hacer efectiva una letra de 10.000 rs. en una casa de comercio de Valencia. Habiéndose hecho el cobro de la letra, y entregada á su exámen, resultó ser falsa.

—

Los duques de Tetuan vendrán á Madrid hoy por la noche. El ministro de Marina debió salir de la Granja ayer, lo mismo que el ministro de Gracia y Justicia.

—

Los hebreos, segun carta de Tánger, no están muy contentos con la pequeña contribucion que se ha impuesto á los comerciantes de aquella plaza, para cubrir los gastos municipales.

—

En vista del escesivo número de aspirantes á plaza de cadete en el colegio de infantería, se ha dispuesto de real órden que no se admitan nuevas solicitudes hasta que otra cosa se determine.

—

Parece que se ha prometido á S. M. el Rey, que en todo el año próximo podrán terminarse las líneas férreas de Bilbao y de Madrid á Zaragoza.

—

En Praga se va á celebrar un casamiento estraño:—El novio es redactor del periódico el *Dalibror*; la novia redactora del *Loda*; el canónigo celebrante, redactor del *Pozor*; y los testigos, redactores del *Czas*, del *Ziva* y del *Harodni Listy*.

—

Asegúrase, no sabemos con qué fundamento, que hoy desembarcará en Valencia la embajada marroquí.

—

Ayer han debido honrar SS. MM. la la ciudad de Segovia con su presencia. Ademas de la romería anual á la ermita de Nuestra Señora de la Fuencisla, el colegio de artillería sería visitado por SS. MM.

—

El paquete americano *William Tell*, que salió de Nueva Yorck el 1.° del corriente, con destino al Havre, se ha quemado en alta mar hasta el nivel de la línea de flotacion, zozobrando cerca de Gobernors's Island.

—

El viernes llegó á Sevilla el batallon de cazadores de Cataluña, que va á dar guarnicion en aquella plaza.

—

Los duques de Montpensier vendrán al Escorial con SS. MM., y se trasladarán á esta corte el 30 del actual; pasarán en Madrid el 1.°, y el 2 de octubre marcharán á Sevilla.

—

Ha llegado á Madrid el antiguo secretario de la legacion inglesa, Mr. Otway.

—

Se ha concedido una pension de 6,000 reales en la gran cruz de San Hermenegildo al general D. Miguel Senosiain, y la placa de la misma cruz á D. Juan Gomez Landero y D. José de Paz y Godoy.

—

Han sido nombrados: capitan del puerto de Valencia, D. Juan Fungairiño, y comandante de la provincia marítima de Mataró, el coronel D. Francisco Menay.

—

De la Coruña han sido trasladados al Ferrol 500,000 rs. para cubrir atenciones de aquel arsenal.

—

La boya hasta donde ha de llegar el muelle de Tarragona está ya á un tiro de piedra del cabo del mismo. Se cree que se llegará á la boya antes de que finalice el año.

—

En el teatro de Oporto hubo un escándalo la noche del 16. La funcion era de *gala* y debia asistir el gobernador civil. Como se hubiese anunciado que empezaria á las ocho y media y no hubiese empezado á las nueve, al aparecer el gobernador en su *palco* fue saludado con una terrible *pateada*.

—

Para completar las obras de la parroquia de San Ginés se está enlosando con piedra de Colmenar el piso de aquel templo.

—

El interventor general militar Sr. Moradillo, está redactando una Memoria sobre los gastos, funciones administrativas y operaciones de la campaña de Africa.

—

De real órden se ha concedido licencia para salir de esta corte, al Sr. D. José Francisco de Uría, director general de Obras públicas, quedando encargado del despacho de este centro directivo, el Sr. D. Canuto Corroza.

—

Ha sido ascendido á teniente general de la armada, el jefe de escuadra mas antiguo, don José Ruiz Apodaca y Beranger.

—

Ha llegado á este distrito militar, con su brigadier el Sr. Caballero, el segundo batallon del regimiento infantería de Borbon.

—

El primero de octubre presentará el arquitecto señor Jareño, al ministro de Fomento, el proyecto y planos del edificio que para ministerio de Fomento, biblioteca nacional, academias sabias y museo nacional de pintura y escultura, ha decidido levantar el gobierno en el paseo de Recoletos de esta corte.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 50 á 62 1|2.—La cebada añeja de 30 á 31 1|2 rs.—Algarroba, á 40.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 84.

—

En la estraccion de la lotería primitiva celebrada hoy, han salido agraciados los números siguientes:

4—22—27—82—89.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 23 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-15 c.; á plazo, 49-40 fin próx. vol.
Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 70; á plazo, 42 70 fin cor. á vol.
Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 16.
Deuda del personal, publicado, 21-80.
Acciones del Banco de España, no publicado, 204.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 75.
Paris á 8 dias vista, 5-21.

Bolsas estranjeras.

Paris 23 de setiembre de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100.................	69 30.
	4 1|2 por 100............	96 20.
Españoles...	3 por 100 interior......	47.
	Idem esterior...........	49.
	Idem diferida...........	
	Amortizable.............	
Consolidados.........		93 1|2 á 5|8.

TEATROS.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*La Reina Topacio*.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El jokey volteador*, por el niño Mario.—Intermedio cómico-gimnástico por los Sres. Camargo y Añan.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 253.—— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 25 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Manuel Fernandez, su esposa é hijos.	60 rs.
D. S. G. y familia, suscricion mensual.	19

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. Manuel Fernandez, su esposa é hijos.	20 rs.

Insertamos en lugar preferente, por su importancia para el mundo católico, un documento que los españoles leerán con sumo interes:

»DECRETO

de la canonizacion del BEATO MIGUEL DE LOS SANTOS, *sacerdote profeso de la Orden de reformados descalzos de la Redencion de cautivos de la Santísima Trinidad de Valladolid, sobre la duda de si existiendo la aprobacion de dos milagros despues de concedida la veneracion al mismo Beato por la Silla Apostólica puede procederse con seguridad á la solemne canonizacion del mismo.*

»El Beato Miguel de los Santos fue uno de aquellos verdaderos amantes de la virginidad, que con Elías, Eliseo y Juan no se diferenciaban en nada de los ángeles, segun afirma el Crisóstomo, sino en que constaban de naturaleza mortal. Pues siendo todavía niño fue tan afecto á la virginidad, que habiendo hecho á Dios voto de conservarla, quedaba casi exánime cuando su padre, por divertirse, le proponia que contrajese matrimonio. Pero conociendo que no podia custodiar el lirio de tan grande virtud sino enlazándole en cierto modo con los abrojos de la penitencia, se trató con tan dura aspereza, que, á ejemplo de San Francisco, revolcaba algunas veces su tierno cuerpo en un monton de espinas... Luego dió un adios al mundo, que nunca habia conocido, y dió nombre á la Orden de la Santísima Trinidad y Redencion de cautivos de la mas estricta observancia: cuando fue iniciado en el sacerdocio, es difícil decir cuán grande era el fuego de caridad divina en que ardia su corazon, sobre todo cuando ofrecia la hostia de salvacion.

»Sucumbiendo, al fin, mas bien á la fuerza del amor que á la enfermedad, y mirando la muerte lleno de alegría, voló al cielo á los 33 años de su edad. Queriendo Dios Omnipotente presentar á este siervo fiel como modelo de inocencia y penitencia á todos los fieles, le hizo resplandecer con muchos signos, probados los cuales en debida forma, á juicio de la Silla Apostólica, fue considerado digno de ser inscrito solemnemente en el número de los Beatos, el dia sesto de las nonas de mayo de 1789. Despues de concedidos al Beato Miguel los honores de los altares, empezó á resplandecer con nuevos prodigios, de todos los cuales aparecia muy claramente que todavía era digno de mayor honor aquel á quien así queria honrar el Rey de los Reyes.

»Por lo tanto, se propusieron al exámen de la Sagrada Congregacion de Ritos dos milagros que se decian obrados por su intercesion despues de la veneracion concedida, y examinados con el mayor esmero, segun costumbre, especialmente en la sesion celebrada el dia 8 de las calendas de junio del año de 1841 ante Gregorio XVI, de sagrada memoria, en el palacio apostólico del Vaticano, el mismo Sumo Pontífice decretó el dia 11 de las calendas de setiembre del mismo año: *Constar dos milagros del tercer género obrados por Dios por la intercesion del Beato Miguel,* á saber: el 1.°, *la repentina y perfecta curacion de Francisca Navarrete y Sanz, de un inveterado tumor canceroso y ulcerado en la parte inferior de la lengua,* y el 2.°, *la instantánea y perfecta curacion del hermano Juan Bautista de la Santísima Trinidad, de una tisis pulmonar, restituyéndole íntegra é instantáneamente las fuerzas.*

»Así las cosas, no faltaba mas sino que cuando lo tuviere por conveniente la Sagrada Congregacion de ritos, se pusiese á controversia la duda de *si constando la aprobacion de dos milagros despues de la veneracion, podia procederse con seguridad á la solemne canonizacion del Beato Miguel de los Santos.* Y habiéndose propuesto esta duda por el Reverendísimo Cardenal Luis Altieri, Obispo de Albano y relator de la causa en la sesion general celebrada en el palacio apostólico del Vaticano, ante nuestro Santísimo Señor, el dia 3 de las nonas de setiembre del corriente año, todos á una voz respondieron que puede procederse con seguridad.

»Nuestro Santísimo Señor, sin embargo, suspendió el sellar con su suprema sentencia tan grave juicio hasta haber obtenido, por medio de las preces, mayores auxilios del Padre de las luces para definir sobre tan grave negocio. En este dia, pues, de las Llagas de San Francisco, despues de celebrado el divino sacrificio en la capilla doméstica del Vaticano, se trasladó á la iglesia de Santa María in Aracœli, en la cual, junto al Sagrario, llamó así al Rmo. Cardenal Constantino Patrizi, Obispo portuense y de Santa Rufina, prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos, y al Rmo. Cardenal Luis Altieri, Obispo de Albano, relator de la causa, juntamente con el Rmo. P. Andrés María Frattini, promotor de la Sagrada Fe, y en presencia de estos y de mí el infrascrito secretario decretó solemnemente que *puede procederse con seguridad á la canonizacion del Beato Miguel de los Santos.* Y mandó que se estendiera este público decreto, insertándose en las actas de la Sagrada Congregacion de Ritos, y que se espidiesen las letras apostólicas con el sello de plomo de la canonizacion que se habrá de celebrar, segun las circunstancias del tiempo, en la patriarcal Basílica Vaticana á los quince de las Calendas de octubre del año mil ochocientos sesenta y uno.—*C. Obispo portuense y de Santa Rufina Cardenal* PATRIZI, *prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos.*—DOMINGO BARTOLINI, *secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos.*»

HONRA Y PREZ A LOS BUENOS.

Hé aquí la órden del dia espedida por el ministro de la Guerra Mons. Merode á las tropas pontificias, con motivo del solemne cabo de año celebrado el dia 28 en la iglesia de *San-Carlo-al Corso* de Roma, en sufragio de los héroes de Castelfidardo:

—«La batalla de Castelfidardo recuerda aquella lucha desigual en que el ejército pontificio sucumbió el año pasado ante las fuerzas de un enemigo que, para vencerle, no vaciló en añadir á la superioridad del número los artificios mas contrarios al honor y al derecho de gentes. Siendo hoy el primer aniversario de aquel suceso, débese celebrar con especial solemnidad, y ninguna mejor que conmemorar ante Dios á los que, peleando con denuedo, murieron, muerte gloriosa, y se hicieron dignos de ser declarados beneméritos por la Santa Sede apostólica, por la Iglesia católica y por la sociedad toda entera; sociedad que no puede subsistir sin el respeto al derecho y á la buena fe, segun se espresa en el *Breve* pontificio donde se instituye la medalla *Pro Petri Sede*.»—

Por despacho telegráfico se ha sabido hoy en Madrid que ayer los periódicos ingleses y hoy los franceses, han publicado un escrito de D. Juan de Borbon, en que ocupándose de su candidatura para el trono de Méjico, dice, que él no aceptaria ninguna corona sino por el sufragio universal y con libertad de cultos.

Buen provecho.

Anteayer celebró una conferencia el Nuncio de Su Santidad con el ministro de Hacienda, para tratar de la cuestion de desamortizacion de los bienes del clero. En esta conferencia se acordó que por la autoridad eclesiástica y la administrativa se dieran nuevos pasos para activar la desamortizacion. La *Correspondencia*, sin embargo, cree que por las dificultades materiales de los trámites que han de preceder á la desamortizacion, esta no empezará regularmente hasta fin del corriente año.

Parece que apura lo del Sr. Tecco.

La *Correspondencia*, sin embargo, sabe que no ha presentado el *ultimatum*, y que la contestacion dada por el baron á la última nota del gobierno español, se limita á controvertir doctrinalmente la cuestion, mientras su gobierno le da instrucciones definitivas.

¿Pero será cosa que el Sr. Tecco no se vaya?

La misma *Correspondencia*, volviendo al Sr. Tecco, dice hoy:

—«Noticias particulares que recibimos hoy de Turin, y que llevan la fecha del 17 del actual, presentan á aquel gobierno sumamente preocupado con la cuestion pendiente en España sobre la entrega del archivo consular napolitano de Lisboa. El gabinete de Turin lucha con el deseo de no romper sus relaciones con España por esta cuestion, y con la necesidad en que se cree de resolverla en el sentido de sus pretensiones. Nos dicen que si se presentara un medio de avenencia cualquiera, el gabinete de Turin le aceptaria, y que no se está lejos de proponer que el archivo napolitano de Lisboa quede bajo la salvaguardia del mismo gobierno portugués. Se cree allí que si el gobierno español no acepta este ú el otro acomodo, se dará órden para salir de Madrid al baron Tecco; pero aun no está decidido que haya de salir de Madrid toda la legacion. A la fecha en que nos escriben, parecia próximo el envío de las últimas instrucciones al representante de Victor Manuel en Madrid.»—

Al pie de un artículo que el Sr. Castelar publica en la *Discusion*, sobre la restauracion del régimen constitucional, nos encontramos con un suelto encaminado á combatir la autoridad en las ciencias.

Nos parece escelente doctrina, sobre todo para un periódico en el que escribe un catedrático de la Universidad Central.

¿No será, en efecto, un espectáculo delicioso el que ofrezca la cátedra del señor Castelar, si sus discípulos, aplicando la doctrina del maestro, se ponen en abierta rebelion con este, y sostienen que la historia que les enseña no es historia, sino una fábula inventada para seducir á ignorantes?

Porque no creemos que los enemigos de la autoridad pretendan sustituir la suya á las demas, ni mucho menos establecer regla ninguna de criterio que por serlo avasallaria la libertad preciosa de que cada uno crea y piense sobre las cosas lo que su propia razon le enseña.

La democracia suprimió un dia de una plumada á Dios. ¡Qué insensatez!!

Los demócratas, sin embargo, con la misma mano que destruyen á Dios, levantan como objeto digno de adoracion á un hombre.

En tiempo de la república francesa fue una mujer ante quien se prosternaron los adoradores de la razon.

Lean nuestros lectores los siguientes párrafos que hoy publica la *Discusion*.

Dicen así:

—«El *Popolo di Roma* refiere lo siguiente con fecha del 16:

«La víspera del 7 de setiembre hicieron los borbónicos correr la voz de que la fiesta de Garibaldi se iba á celebrar porque acababa de morir. Corrió el rumor en ciertos barrios, y muchas mujeres del pueblo cerraron sus casas y se vistieron de luto. Al descubrir el engaño fue increíble el gozo de toda la poblacion, cuyas demostraciones duraron hasta el dia siguiente.

Acudió muchísima gente al mercado, en cuya plaza llevaba el pueblo en triunfo una estátua colosal de Garibaldi, *precedida de hachas de cera*, y en medio de las aclamaciones que sin cesar poblaban el aire, sonaban de cuando en cuando salvas de cohetes.

Decididamente *Garibaldi* y San Genaro son los objetos de especial devocion de este pueblo.

Al gran libertador dirigen las mujeres *sus plegarias con una ingenuidad admirable, y otras dicen que San José es protector de los oprimidos*, porque José es el nombre de Garibaldi.

Muchos estudiantes que asistian á la *procesion* del Mercado, viendo la estátua de Garibaldi llevada en triunfo al mismo sitio donde se levantaron las horcas para los patriotas del año 99, gritaban á voz en cuello:

«*¡I martire nostri son tutti risorti! ¡Viva Pagano, viva Caraffa, viva la República partenopea! ¡Muera Francisco II!*»—

¿Puede darse una aberracion mas completa?

¡Ahí están, ved á los independientes, á los destructores de toda autoridad, que niegan sus homenajes al Papa, llevando en procesion, y con hachas encendidas, á Garibaldi!

La democracia práctica es la adyeccion y el oprobio de la humanidad.

En una carta de Roma del 17 de setiembre, una persona que asistia á la funcion celebrada en San Francisco de Asís, á la cual concurrió el Sumo Pontífice, da idea de la alocucion pronunciada por Su Santidad en estos términos:

Despues de haber espuesto con palabras sumamente tiernas los sentimientos de fidelidad de la inmensa mayoría del pueblo, hácia la Santa Sede, el Padre Santo protestó con energía contra las caidas que dan en tiempos de confusion aun los individuos pertenecientes al clero secular y regular.

Condenó el espíritu de transaccion que tiene su orígen en una debilidad culpable, muy diferente de la prudencia verdadera que no pierde nunca de vista la verdad y el deber. Conjuró á todos los hijos de la Iglesia, y muy particularmente al clero, á que viviesen prevenidos contra tan temibles influencias.

El Padre Santo se levantó despues, y estendiendo las manos hácia el cielo: ¡Quiera Dios Todopoderoso, esclamó, estender su brazo misericordioso, para proteger á mi *querida Roma* (aquí la voz del Papa fue sofocada por los sollozos), y preservarla del veneno del error y de la impiedad! ¡Que Él bendiga á los hijos de la órden seráfica que tantos santos y tantos mártires cuenta en su seno! ¡Que Él bendiga á la órden de los Trinitarios, cuyo celo arrancó en otros tiempos tantos esclavos á la servidumbre! ¡Que bendiga á todos los que están aquí presentes, como yo mismo les bendigo!

El Arzobispo de Rouen, que se hallaba presente en la ceremonia, se adelantó y besó el pie del Padre Santo.

Se cree que el nuevo Nuncio nombrado para París, M. Chigi, no llegará á esta capital hasta últimos de octubre. M. Chigi tiene cincuenta y un años, y fue el que nombró el Papa para asistir á la coronacion del actual Emperador de Rusia.

Se desmiente que vaya á Nápoles el Rey Víctor Manuel. El 8 de octubre se dirigirá, segun dice el *Boletin* del *[illegible]*,

desde Bolonia á Turin: esta resolucion de Víctor Manuel da idea de la situacion de las provincias napolitanas.

Nos amenaza, si hemos de creer á los ministeriales, una reforma constitucional.

Por fortuna, hasta ahora, segun la *Correspondencia*, la reforma no hará mas que anunciarse en el Congreso.

Hemos encontrado un amigo donde menos podia esperarse.

Se hace cargo la *Iberia* del suelto que escribimos ayer, á propósito de lo que dijo el *Diario Español*, del Sr. Bertran de Lis, y el periódico puro declara que tenemos razon.

Muchas gracias.

Realizárase lo que nosotros pensamos que haria en el gobierno el Sr. Bertran de Lis, y ya veria la *Iberia* cómo se libraba la libertad de todo lo que han trabajado, para desfigurarla los liberalistas de toda especie.

Los periódicos ministeriales niegan que el gobierno piense en contratar empréstitos.

Mucho se alegrarán los contribuyentes de que la noticia de los ministeriales salga cierta.

Todo anuncia, dice y con mucha razon la *Esperanza*, hablando de Méjico, que el desmoronamiento de la república-modelo es irreparable: todo está diciendo que, destruidos por el torrente de las pasiones los deleznables cimientos que la han sostenido mas de lo que se habia calculado, el pueblo que vivia bajo su imperio, estará, de hoy mas, sujeto á las contingencias que los demas, parando, si no tiene la fortuna de encontrarse antes protegido por la monarquía verdadera, ó en el cesarismo, como Francia, ó en la anarquía y la subdivision indefinidas, como los pueblos hispano-americanos.

De las declaraciones hechas por el *Contemporáneo*, deduce otro periódico, que si el general Narvaez no se plega á la política de aquel diario, por lo menos los redactores del *Contemporáneo* y los señores Gonzalez Brabo, Castro, Valero y Soto y Belda, únicos citados hasta ahora nominalmente, harán á un gobierno moderado, presidido por el general Narvaez, la misma guerra que han hecho al duque de Tetuan.

Esto se llama independencia y amor á los principios.

En las siguientes líneas vuelve á decir el *Diario Español* lo que va á hacerse en Méjico:

—«Si, como es de esperar, el gobierno mejicano suscribe á todas las condiciones y otorga todas las garantías que pueden exigirse por nuestra parte, la guerra no tendrá lugar; pero en el caso contrario, el gobierno español, que cuenta con todos los medios para obtener la completa satisfaccion que nos debe la república de Méjico, llevará la cuestion al terreno de las armas.»—

Son interesantísimas las siguientes cifras publicadas por el *Times* para apreciar de un golpe de vista el cuadro edificante de la *civilizacion moderna*.

Austria tiene 738,444 hombres y 1,088 cañones; Prusia 719,092 hombres y 1,444 cañones; Rusia 850,000 hombres, contando los cosacos y las tropas irregulares, y 1,160 cañones; Francia 626,482 hombres y 942 cañones, todos de cobre y rayados; Inglaterra 228,240 hombres y 274 cañones.

Total de civilizacion, salvo error de suma.—Hombres armados.—TRES MILLONES, 162,258.—Cañones—CUATRO MIL, 908.

Estamos muy conformes con las siguientes observaciones que dirige á la *España* el *Pensamiento*:

—«Entonces verá que el catolicismo no solo es una Religion única y verdadera, sino una filosofía y una política; como ademas de todo, es una economía política, una literatura, un arte, porque lo abarca todo y lo esplica todo. Entonces verá cómo el catolicismo, sin descender nunca al fango de las pasiones políticas, antes bien sacando la política del fango de las pasiones, puede dar á los gobiernos principios de vida que saquen verdadera savia de vida: entonces verá cómo el catolicismo, infatigable en perseguir el error, así le combate desde Simon Mago á Jansenio cuando se llama herejía, desde Descartes á Hegel cuando se llama filosofía, como desde la revolucion inglesa hasta la revolucion italiana cuando se llama política.

No hay mas que una manera de separar la Religion de la política, y es hacer compatibles todas las formas de gobierno con los principios religiosos. El liberalismo, lo hemos repetido cien veces, no es forma de gobierno; es enemigo de todos los gobiernos y enemigo por lo tanto del catolicismo.»—

La *Epoca* hace á su manera la oposicion á la nueva ley de imprenta.

Este periódico quiere mejorar la ley. Como si eso pudiera ser.

Sigue preocupando á las falanges ministeriales la consabida cuestion.

Dicen los mas avisados: si D. Ramon viene, ¿nos iremos nosotros? Y no falta quien pierda el sueño por resolver esta duda.

La *Correspondencia* dice que el general Prim no hará la oposicion. ¿Pues qué mas se quiere?

Andan por ahí listas de senadores progresistas que han de *oponerse*. Tambien no cree en su autenticidad la *Correspondencia*.

Son curiosos los siguientes párrafos del *Diario de Barcelona*, periódico liberal:

—«Y si los progresistas puros, que piensan lo mismo que el Sr. Olózaga, son dinásticos, ¿por qué se niegan con tanto empeño á hacer en el Parlamento las declaraciones que se les piden? Si sus enemigos los calumnian, ¿por qué el Sr. Olózaga, el nuevo jefe de ese nuevo y anfibio partido, no destruye con una sola palabra las *negras* tramas de la calumnia? ¿Qué ley se lo impide? ¿Qué fiscal de imprenta se halla colocado entre el Sr. Olózaga y el trono?

Si son dinásticos, ¿qué decimos? Si son monárquicos, si respetan siquiera la Constitucion vigente, ¿cómo se esplican esos contrastes escandalosos que ofrecen las ampulosas reseñas de los viajes de los Excmos. D. Salustiano y D. Pascual, que al fin son súbditos españoles como todos, y el silencio ó las descarnadas y falsas relaciones de otros viajes? ¿Cómo permiten que en la *Iberia* del 14 de setiembre se estampen las siguientes palabras? *A las diez fueron obsequiados* (Pilades y Orestes) *con una brillante serenata*, COSTEADA *por el Escelentísimo ayuntamiento*: y que en la *Iberia* del 17 se lean estas otras: *¿Qué contraste forma la espontaneidad de los festejos con que han sido y serán obsequiados los Sres. Olózaga y Madoz, con los que se disponen oficialmente?* ¿Cómo permiten los *distinguidos*, y *dignos*, y *consecuentes*, y *mártires* D. Pascual y D. Salustiano, que así se coloque su *humilde* personalidad frente á frente de la Constitucion del Estado? ¿Cómo permiten los progresistas puros de Barcelona, que así se calumnie al pueblo barcelonés? ¿Quién es aquí el servil adulador? ¿Quién es aquí el que olvida los principios y las instituciones para incensar á los hombres?»—

Estas preguntas del *Diario de Barcelona* nos prueban que, á pesar de ser *liberal*, no conoce lo que es el *liberalismo*.

PARTES Y NOTICIAS.

Segun las noticias telegráficas, Víctor Manuel ha pronunciado un discurso en contestacion al del marques de Ridolfi, presidente de la comision de la esposicion de Florencia.

Segun las correspondencias, ha dicho: «Fuerza es ir á Roma, de acuerdo con la Francia; pero es menester saber esperar pacientemente.

Debemos, por medio de una guerra, apoderarnos de Venecia, y lo primero de todo es organizar un fuerte ejército. Cuando lo tengamos, no faltarán pretestos para atacar al Austria.»

Esto se asegura, y y esto es lo que nosotros no creemos hasta que lo confirmen noticias posteriores. Ni la prudencia del diplomático, ni el valor del soldado, se avienen con tales manifestaciones.

Y como este discurso no ha sido un discurso impensado, ¡sino previsto, esperado con impaciencia por los círculos políticos, que de él pretendian sacar consecuencias acerca del pensamiento personal de Víctor Manuel, forzoso es creer que, ó Víctor Manuel no ha temido humillar el orgullo nacional de los piamonteses, cansar la paciencia del Austria, chocar con todas las conveniencias diplomáticas, y esponerse á perder las ventajas adquiridas en la última campaña; ó hemos de convenir en que semejantes palabras no han sido pronunciadas.

¿Qué significa «que es preciso ir á Roma?» ¿Esta aseveracion es contraria el sentimiento católico, y por ella se enagena, si algunas conserva, las simpatías de sus vasallos católicos, que podrian aun creer obra forzado por las circunstancias, por las exigencias del sistema parlamentario, que impide á los Reyes hacer el bien y evitar el mal.

El que para ir á Roma es menester saber esperar pacientemente, ha de irritar, por fuerza, á todos los patriotas que no quieren dilaciones, sino apoderarse al momento de la capital que en sus sueños han señalado al imaginado reino de Italia.

El que no pueda ser Roma de los piamonteses sino con el acuerdo de la Francia, ha de ofender á todo italiano, que en estas palabras comprenderá la dependencia humillante en que un reino independiente, y que se llama constituido por el sufragio de mas de 20 millones de habitantes, yace.

El que diga que es preciso una guerra con Austria para conquistar el Veneto, es dar derecho al Austria para que antes que se la declaren, usando del justísimo de defensa, ataque al Piamonte, y le despoje de los reinos que villanamente se ha anexionado, y aun de la Lombardía, que goza hoy por el convenio de Villafranca.

El que proclame que para esto se necesita antes que todo reorganizar, ó por mejor decir, constituir un numeroso ejército, es hacer patente á Francisco José que debe acometerle de seguida, puesto que en la actualidad no tiene aun constituido ese poderoso ejército, terror que ha de ser del Norte. Es darle derecho para que cuando Víctor Manuel intente aumentar sus batallones, se oponga aquel, fundado en que tal aumento de fuerzas no tiene mas objeto que atacar al Austria, y no ha de sufrir esta pacientemente que su enemigo allegue recursos, debiendo ella estar cruzada de brazos hasta tanto que al Piamonte le plazca decir que se halla convenientemente preparado para sostener la lucha.

El haber espuesto con tanta candidez que cuando tenga reunido el ejército no faltarán pretestos para combatir al Austria, es hacer alarde de un cinismo tal, que por fuerza ha de sublevar contra el Piamonte la conciencia de la Europa. Tales palabras denunciarian á la faz del mundo un ánimo decidido de romper los tratados observados, apelando á sofisterías y pretestos indignos en los particulares, degradantes para los Reyes, vergonzosos para toda nacion que en algo tenga su decoro y su propia dignidad.

Por eso hemos dicho al principio que, ó Víctor Manuel no ha pronunciado el discurso que se le atribuye, ó si lo ha pronunciado, ha dado pruebas incontestables de su cortedad de entendimiento y de lo corrompido de su voluntad.

Habla un corresponsal florentino:

—«En las paredes del edificio de la esposicion han aparecido escritos en gruesos caracteres multitud de rótulos que dicen:—«No queremos »esposiciones, sino á nuestro gran duque Fer»nando IV.» «Cuartel para la caballería austria»ca.» «Cuartel para la infantería.»—

Un bando que vuelve á resucitar el antiguo reglamento de policía administrativa, ha producido grandísimo descontento en las clases inferiores del pueblo, contra las cuales se encaminan las principales disposiciones de aquel.

El haber trasladado á Turin una porcion de cargos y de agencias públicas, ha producido en las clases medias y entre los empleados todos un ódio concentrado contra el Piamonte. Por lo que á les propietarios toca, no deben estar muy satisfechos, arruinados en gran número por las devastaciones continuas que sufren los campos. Viñedos enteros han sido destruidos, volviendo las cepas cabeza abajo, ó cortándolas á raiz del suelo. Esto en donde no han incendiado muchos campos, como ha sucedido en Arciano, Chiani, Santa Lucía, Sarsina y otros muchos lugares.

La Guardia nacional se manifiesta cada dia mas enemiga del gobierno. En Montalto, cerca de Pistoja, no ya la Guardia, sino ciento cincuenta soldados, de doscientos que allí habia, se han dado de baja por sí y ante sí, y amenazan con recibir á tiros á quienes vayan á obligarlos á hacer servicio.»—

De Belgrado anuncian que se está efectuando una nueva escision en la Iglesia griega de Bulgaria. Parece que una parte del clero búlgaro pide su reunion á la Iglesia romana. Con este objeto se están dando pasos en Roma, y el *Pays* cree saber que esta negociacion está en vísperas de recibir una solucion conforme á los intereses católicos.

Tenemos cartas de Nápoles del 17 de setiembre.

Hace dias que se está preparando el palacio real para recibir á Víctor Manuel y á Ricasoli, los cuales se dice que publicarán una amnistía para ver de terminar la guerra, y conciliar, si fuera posible, á los diversos partidos.

Se añade que Cialdini, que ha hecho un verdadero fiasco, saldrá á fines del mes, y que será suprimida definitivamente la lugartenencia. Mientras tanto Nápoles presenta un aspecto sumamente triste, temiéndose los horrores de la miseria y del hambre.

El decreto que, á pesar de la mala cosecha, ha permitido la esportacion de cereales y legumbres, ha producido la carestía en tales términos, que el precio del pan no puede ya soportarlo un pueblo habituado á adquirir muy baratos los alimentos necesarios para la vida.

El ayuntamiento está sin un cuarto; los curas y maestros de escuela hace siete meses que no han recibido una sola paga; lo mismo ha sucedido á la compañía del gas que tiene á su cargo el alumbrado de la ciudad. Esto, sin embargo, no ha sido obstáculo para que la municipalidad se haya suscrito al empréstito decretado por el Parlamento turinés, por diez millones de francos; si bien es verdad que para cubrir su compromiso, la municipalidad pide á su vez otro préstamo de doce millones quinientos mil francos.

La falta absoluta deobras públicas, y la anarquía del gobierno producen, una desesperacion universal.

Las noticias que llegan de provincias son cada vez mas graves: no hay ni sombra de seguridad pública; el comercio está completamente paralizado; no hay nadie que se atreva á salir de su casa, aumentándose cada vez mas las vejaciones militares.

Son importantes los detalles del último combate que tuvo lugar en las cercanías de Sora. Las columnas de Chiavonne atacaron á las tropas piamontesas, que aunque mayores en número, fueron completamente derrotadas.

Como se temia, la guerra contra los piamonteses adquiere un carácter terrible de ferocidad. En Mazigliano, no lejos de Nápoles, hicieron los reaccionarios prisioneros á 40 *bersaglieris*: propúsose por el jefe á Pinelli cangearlos; este cobarde general piamontés contestó que todos los bribones que habian caido en su poder, jefes y soldados, habian sido fusilados.

Como era natural, despues de oida esta bárbara respuesta, no pudo evitarse la represalia y los cuarenta bersaglieris fueron pasados por las armas. ¡Tremenda responsabilidad pesa sobre los que, á pretesto de libertad, están anegando al reino de Nápoles en sangre! ¡Qué Europa tan miserable y degradada!

Las tropas piamontesas no inspiran ya ningun temor. Cipriani ha ido á Cienzo á devolver á Pinelli la visita que este le habia hecho en Montevergine.

Pinelli ha tenido buen cuidado de no dejarse ver, permaneciendo en un campo atrincherado y guarnecido de cañones. Cipriani ha podido, por lo tanto, ocupar de nuevo las alturas de Monteforte, cerca de Avellino, de cuyas montañas se provee Nápoles de la nieve, que es para los napolitanos un objeto de primera necesidad, y cuya adquisicion se les ha negado, á menos que no consientan pagar en nom-

bre del Rey Francisco II los derechos que se están pagando al Rey usurpador.

Desde ayer circula entre las personas bien informadas la noticia de un grave desastre sufrido por los piamonteses en un pueblo de la Calabria. Dícese que han sido muchos los soldados heridos, pero el parte redactado en un momento de confusion, no determina, si lo han sido por el pueblo sublevado, ó por los voluntarios realistas desembarcados nuevamente y que capitanea un célebre guerrillero español, que se asegura ha dirigido á los calabreses una enérgica proclama. Se añade que han caido prisioneros muchos oficiales piamonteses, y que de 400 á 500 soldados capitularon entregando las armas en cambio de la vida.

Han aparecido nuevas partidas entre Angri y Castellamare, en Boggia, Mazzino y sobre el Vesubio, ademas de las que ya ocupaban las alturas y los llanos de Vitolano.

Consta de una manera positiva y oficial, que son 11 los pueblos incendiados y destruidos por los piamonteses.

El *Púngolo* del 14 publica una manifestacion de los *italianos* á Napoleon III, en la cual se pide que el Emperador de los franceses cumpla los tratados de Villafranca y Zurich, es decir, la confederacion y la restauracion de los príncipes italianos. Otra manifestacion en sentido mazziniano pide á Napoleon que Roma sea evacuada y entregada inmediatamente á la revolucion.

Los Periódicos estranjeros se ocupan ya del nuevo caso de regicidio intentado por un estudiante de diez y siete años contra la Reina de Grecia.

Este jóven, educado sin duda en el *derecho nuevo*, ha declarado que habia obrado por su propia inspiracion y sin cómplices. En estos tiempos, dice el *Mundo*, en que se reforman tantas cosas, ¿no se pensará en reformar los estudios?

De una importante correspondencia de Roma, fecha 17, que publica el *Monde*, estractamos las siguientes noticias:

—«Háblase en la ciudad Eterna de un reciente despacho dirigido por el gobierno frances al de Turin, en el cual parece que al fin Napoleon se ha decidido á manifestar lo que piensa acerca de las iniquidades cometidas por el Piamonte contra lo estipulado en el tratado de Zurich. El despacho parece decir en sustancia que Napoleon ha reconocido á Víctor Manuel el título de *Rey de Italia* para no dejarse ganar la mano por Inglaterra; pero que este reconocimiento se habia verificado con restricciones, y que era llegada la ocasion de esplicarlas. En su consecuencia, el gobierno frances declara:

—«1.° Que no acepta responsabilidad alguna en las adquisiciones realizadas por el Piamonte sin el concurso de Francia.

2.° Que en el caso de que Austria, cansada de su laudable longanimidad, respondiese por las armas á las incesantes provocaciones que contra ella se dirigen en el lenguaje oficial y en el Parlamento de Turin, el gobierno frances no sostendrá al Piamonte con auxilio de armas.

3.° Que Francia no entregará á Roma en poder del Piamonte, ni se hará medianera de ninguna proposicion que el gobierno de Turin haga á la Santa Sede.

4.° Que en adelante el gobierno frances se abstendrá de hacer proposicion ninguna al Papa, y se limitará á discutir las que el Papa le presente.»

El corresponsal del *Monde* añade que esta nota diplomática no alterará esencialmente el estado actual de la cuestion romana; pero que anuncia que va á empezar el castigo del Piamonte y se le obligará á cumplir, en lo que á él concierne, los tratados vigentes.»—

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Turin 22.—Se anuncia la salida para Paris del conde de Vimercati.

Viena 22.—Se anuncia que el Reichrath se aplazará por 15 dias.

Dresde 22.—El *Diario de Dresde* declara que la noticia dada por el *Daily News* de una protesta del gobierno de Sajonia, contra la conclusion de un tratado de comercio con Francia, es falsa. El mismo diario asegura que Sajonia tiene enteramente sobre esta cuestion las miras del gobierno prusiano.

Nápoles 22.—La situacion de esta, mejora notablemente; la calma renace, y los desórdenes de las provincias pierden cada dia su importancia. Se asegura que Víctor Manuel vendrá próximamente á Nápoles.

Nápoles 22.—Cozetto, famoso jefe de bandidos, se ha librado.

Lóndres 22.—El *Ofice Renter* publica estas noticias de New-York: La contestacion de M. Stewart á la nota rusa, espresa la satisfaccion del gobierno federal al recibir esa nueva prueba de la amistad de Prusia hácia América.

Corren rumores de que diez regimientos confederados han abandonado la Virginia con el objeto de proteger las costas de la Carolina del Norte. Se habla de una nueva espedicion que se prepara contra las costas del Sur. Un regimiento de Lesburg se ha sublevado y se ha disuelto. Una compañía de un regimiento de tiradores ha tratado de desertar; las demas tropas hicieron fuego sobre ella matando á dos soldados. Se ha arrestado á las demas. El general Polk propone al gobierno de Kentuki que los confederados y federales se retiren del Kentuki, que entonces permanecerá neutral. Reina gran actividad en los arsenales de la marina federal.

Paris 23.—El *Moniteur* de hoy dice que el Rey de Prusia vendrá el 6 de octubre á Compiegne, y que parece segura otra visita real.

Turin 22.—La *Opinion* dice que el baron Tecco será llamado de Madrid si España se niega oficialmente á entregar los archivos napolitanos.

Paris 24.—El *Pays* dice que todas las noticias desmienten el desembarco de Borges en Calabria.

Bruscal 23.—El regicida Becker pretende que fue simulado su atentado contra la vida del Rey de Prusia. En Baden se cree que las consecuencias de este proceso serán idénticas á las del relativo al atentado de Orsini.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Cipriano y Santa Justina y San Crescencio, mártires.

Cuarenta horas para mañana 26.—En el hospital del Cármen (calle de Atocha), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde, á las cinco, vísperas y reserva.

Continúa la novena del Santísimo Cristo de la Salud en su capilla, predicando por la mañana, D. Mariano Puyol Angiada, y por la tarde, don Ambrosio Infante.

Continúa la de Nuestra Señora de las Mercedes, siendo oradores; en Alarcon, á la Misa, D. Ramon de los Santos, y en los ejercicios de la tarde, don Miguel Sanchez, y solo por la tarde, en San Luis, D. Pedro Ruiz; y en Góngora, D. Juan García.

En los templos que otros jueves se obsequiará á Jesús Sacramentado.

Y en los Italianos y Oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San José de Cupertino, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó San Sebastian.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Para la capellanía de los Reyes Católicos de Granada ha sido nombrado D. Francisco de Paula Martin Perez, canónigo de la catedral de Cádiz, nombrándose para su vacante á D. Fernando Aguilera, canónigo de Tortosa.

El ministro de la Gobernacion levemente indispuesto, ha tenido que suspender su viaje de regreso, por cuya causa no podrá estar en el Escorial hasta el dia 26.

El antiguo ministro progresista, señor Ferrer, se halla enfermo de gravedad en Santa Agueda.

Desde 1.° de octubre próximo empezará á publicarse en esta corte un periódico semanal titulado [illegible].

Ha regresado á esta corte el Sr. D. Nicolas Malo de su viaje á las provincias del antiguo reino de Valencia y del principado de Cataluña, habiendo fundado tres sociedades para la [illegible] [illegible] en Alicante, Alcoy y Gerona, y dejado bastante adelantado los trabajos de otras dos en Lérida y Valencia, á cuyas capitales es de esperar sigan en breve las demas.

S. M. el Rey, en nombre de S. M. la Reina, ha entregado á la Sociedad Económica de Barcelona 20,000 rs. para premios á la virtud.

Los fabricantes de papel han dirigido un largo comunicado á la *Correspondencia*, impugnando á los que solicitan la introduccion del papel estranjero.

Se anuncia la terminacion de la Memoria sobre los gastos de la guerra de Africa.

Las averías esperimentadas por el *Gran Oriental* son graves. El 12 de setiembre, á 280 millas del cabo de Clear, esperimentó una tempestad horrible que le arrancó las dos ruedas. La palanca del timon, que era una barra de hierro de diez metros de diámetro, se torció completamente. Durante tres dias el buque estuvo volteando como una pelota. Todo el mueblaje de la cámara se hizo pedazos, y la mayor parte del equipaje de los viajeros se rompió y averió. Un golpe de mar lanzó á la cámara de señoras una jaula en que iban dos vacas, quedando estas muertas. Muchos de los viajeros fueron heridos, y todos esperaban de un momento á otro ver el buque sumergirse é imploraban el socorro del cielo. Despues de tres dias de horribles angustias se logró restablecer el timon, y él se dirigió á Cosk solo con ayuda de su hélice y con una marcha de nueve nudos por hora.

Ayer dijo Misa en las Salesas Reales el Sr. Obispo de Damasco. Acudió bastante gente que observó devotamente las ceremonias del rito griego.

El sábado tomó posesion de la plaza de auditor supernumerario del tribunal de la Rota, el ilustrísimo Sr. D. Manuel de Obesso, Vicario eclesiástico que era de Madrid. Al mismo tiempo tomó tambien posesion de la otra plaza de auditor, el ilustrísimo Sr. D. Francisco Estéban, confesor del señor infante D. Sebastian.

Ha llegado al fronterizo pueblo de Castropol el Sr. Obispo de Oviedo.

Debe llegar tambien á Rivadeo el Sr. Obispo de Mondoñedo con objeto de visitar al de Oviedo.

Hoy se habrá abierto á la circulacion de viajeros el ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, siendo los precios de viaje en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, 128, 104 y 76 rs. respectivamente.

El dia 1.° del corriente falleció el doctor D. Joaquin Martí, dignidad de chantre de la santa catedral basílica de Cuenca.—R. I. P.—A.

Por el ministerio de Marina se ha mandado que tenga lugar en buques de la armada, el embarco de un primero ó segundo piloto particular por cada cuatro oficiales de dotacion.

Ha llegado á esta corte el general Marchesi, con el coronel Cotarelo y ayudante Farsari, de regreso de la mision que se le confirió cerca del Emperador de los franceses.

Ha sido nombrado dignidad de maestre escuela de la metropolitana de Granada, el doctor D. Miguel Gutierrez de Parada, dignidad de tesorero de la misma; y para esta vacante á don Pedro Mir y Diez de los Rios, canónigo de Sevilla.

Ha sido nombrado cónsul primero sustituto del tribunal de comercio de la Habana, D. Felipe Galvez.

Nuestra augusta soberana ha dirigido una carta autógrafa al Rey de Portugal, D. Pedro V., para darle las gracias por la gran cruz de la órden de la Torre y Espada que S. M. F. ha enviado á S. A. el príncipe de Asturias.

El *Siglo Médico* da las siguientes noticias acerca del estado sanitario de Madrid en la semana última:

Enfermedades otoñales son las que llegaron á observarse en el último setenario: muchas calenturas gástricas y biliosas intermitentes, erisipelas, anginas, erupciones forunculosas, herpéticas y viruelas, dolores reumáticos y nerviosos, [illegible] [illegible] y varios [illegible]. Presentáronse algunos casos de pleuresías, de pulmonías y de congestiones cerebrales, salvándose algunos de los que las sufrieron á pesar de la intensidad de sus síntomas. La mortandad fue mayor que en la anterior semana.

La plaza de segundo introductor de embajadores ha sido suprimida al aceptarse la dimision del señor marqués de Heredia, que la desempeñaba.

El señor general Narvaez continúa en los baños de [illegible] con el Sr. [illegible]. Ha recibido las visitas de algunas personas, entre ellas [illegible] [illegible], [illegible] de Zaranz, general [illegible] [illegible] (es el nombre de los baños) el señor general Ribero.

En una carta leemos estos párrafos, acerca de la inauguracion del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona:

«Al llegar al puente sobre el Aragon, el tren marchó despacio para examinarlo, y en el del Ebro manifestó S. M. deseos de bajar á ver desde el rio esta obra importante y monumental: inmediatamente se paró el tren, y sin esperar el Rey á que se preparase una escalera practicable para su descenso al borde del agua, bajó con gran agilidad y firmeza el talud del desmonte, seguido de la comitiva y convidados, y no contento con haberlo examinado desde la orilla, quiso contemplarlo desde el centro del rio, lo que realizó embarcándose en una modesta barca, que tuvo que hacer dos viajes para trasladar tambien á todas las personas que trasportaba el tren; y desembarcados en la ribera opuesta, volvieron á ocupar los carruajes despues de haber examinado detenidamente los estribos.

Gran admiracion produjo en S. M. y en todos los concurrentes esta magnífica obra de arte, que en su género no tiene igual en España, y rivaliza y aun supera á las pocas de su clase del estranjero: la sencillez, elegancia y solidez son sus caractéres distintivos, y todos elogiaban unánimemente la concepcion y ejecucion de tan magnífica obra, dirigida por el ingeniero Sr. Faquineto.

Llegado el convoy á Tudela, siguió su marcha hasta el Bocal, donde se apeó de nuevo S. M., marchando á pie á examinar la famosa presa llamada de Pingnatelly, cuya grandeza sorprendió á cuantos por vez primera contemplaban tan célebre construccion.

A las seis de la tarde salió S. M. de la estacion de Tudela en una carretela que tenia dispuesta la municipalidad de esta ciudad, en la que hizo su entrada, llevando á su izquierda al alcalde de la misma, y tomando poco despues los carruajes de posta en que debia continuar su viaje hasta Jadraque.

El Sr. D. Nazario Carriquiri, atacado de tercianas malignas, se encontraba ayer fuera de peligro.

La seccion de Guerra del consejo de Estado ha despachado la clasificacion de aptitud de los 200 capitanes mas antiguos del arma de infantería.

Una numerosa caravana de viajeros curiosos, industriales y sábios, ingleses, va á ponerse en camino en compañía de algunos misioneros, para esplorar el interior del imperio chino.

Del estado publicado por la secretaría del Hospital general de Madrid, resulta que en el mes pasado entraron 2,050 enfermos, de los que fueron baja 1,044, quedando para 1.° de este mes 1,015.

Recorriendo la feria uno de nuestros colegas, ha encontrado de venta, en uno de los puestos colocados en Atocha, los efectos siguientes con otros varios:

Un ejemplar de la Constitucion reformada y otro de la ley de imprenta. Estos dos libros tenian las hojas rotas; junto al último habia una punta de lápiz color de rosa ya muy gastado.

Un chacó de Miliciano nacional.

Una espada de Luchana.

Veinte y cinco espadas nuevas.

Un cajon de dátiles morunos, apolillados.

Unos talegos rotos.

Un arca del Tesoro sin un cuarto.

Varios puñales procedentes de Cuernavaca.

Unas orejas grandísimas.

Unas mandíbulas iguales.

Una gramática de Chantreau.

Un papel de música con un solo calderon para contrabajo.

Cien botellas vacías.

Un banco cojo.

Una corona italiana hecha pedazos, y envuelta en un título de conde.

Un libro con muchas notas, atravesado por el asta de un unicornio.

Un violon español y un corno inglés.

Un Santo Domingo tasado en alto precio.

Muchas *vueltas* de casaca.

Un croquis de las cercanías de Loja.

Siete carteras grandes muy usadas.

Una corbata blanca.

Un *Faro Asturiano*.

Una vista de Tetuan y encima unas babuchas marroquíes.

Un mapa de la Península ibérica, bajo la denominacion de España.

Y otra porcion de baratijas que hemos olvidado.

El jefe moro Ulla debió marchar el 20 de Tetuan á Tánger con el fin de recibir instrucciones de Muley-Abbas antes de que se embarcase para España. Por moros venidos de Fez se sabe que en dicha poblacion se ocupan muchos artesanos á [illegible] y construir cuatro [illegible] para [illegible] número de [illegible] que han de traer de regalo á nuestra Reina los embajadores del Emperador.

El miércoles salió de Málaga para Coin el gobernador de aquella provincia.

Ha sido conducido á la cárcel de Villa un ciudadano que trató [illegible] de engañar á otro, exigiéndole una [illegible] [illegible] para hacer efectiva una letra de [illegible] rs. en una casa de comercio de Valencia. Habiéndose hecho [illegible] de la letra, y entregada á su dueño, resultó ser falsa.

El primero de octubre presentará el arquitecto [illegible] Jareño, al ministro de Fomento, el [illegible] [illegible] y planos del edificio [illegible] para [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] academias [illegible] y museo nacional de pintura y escultura, ha

decidido levantar el gobierno en el paseo de Recoletos de esta corte.

—

Los duques de Tetuan vendrán á Madrid hoy por la noche. El ministro de Marina debió salir de la Granja ayer, lo mismo que el ministro de Gracia y Justicia.

—

Los hebreos, segun carta de Tánger, no están muy contentos con la pequeña contribucion que se ha impuesto á los comerciantes de aquella plaza, para cubrir los gastos municipales.

—

En vista del escesivo número de aspirantes á plaza de cadete en el colegio de infantería, se ha dispuesto de real órden que no se admitan nuevas solicitudes hasta que otra cosa se determine.

—

Parece que se ha prometido á S. M. el Rey, que en todo el año próximo podrán terminarse las líneas férreas de Bilbao y de Madrid á Zaragoza.

—

En Praga se va á celebrar un casamiento estraño:—El novio es redactor del periódico el *Dalibror*; la novia redactora del *Lada*; el canónigo celebrante, redactor del *Pozor*; y los testigos, redactores del *Czas*, del *Ziva* y del *Harodni Listy*.

—

Anteayer han debido honrar SS. MM. la ciudad de Segovia con su presencia. Ademas de la romería anual á la ermita de Nuestra Señora de la Fuencisla, el colegio de artillería sería visitado por SS. MM.

—

El paquete americano *William Tell*, que salió de Nueva Yorck el 1.° del corriente, con destino al Havre, se ha quemado en alta mar hasta el nivel de la línea de flotacion, zozobrando cerca de Gobernors's-Island.

—

El viernes llegó á Sevilla el batallon de cazadores de Cataluña, que va á dar guarnicion en aquella plaza.

—

Los duques de Montpensier vendrán al Escorial con SS. MM., y se trasladarán á esta corte el 30 del actual; pasarán en Madrid el 1.°, y el 2 de octubre marcharán á Sevilla.

—

Ha llegado á Madrid el antiguo secretario de la legacion inglesa, Mr. Otway.

—

Se ha concedido una pension de 6,000 reales en la gran cruz de San Hermenegildo al general D. Miguel Senosiain, y la placa de la misma cruz á D. Juan Gomez Landero y D. José de Paz y Godoy.

—

Han sido nombrados: capitan del puerto de Valencia, D. Juan Fungairiño, y comandante de la provincia marítima de Mataró, el coronel D. Francisco Menay.

—

De la Coruña han sido trasladados al Ferrol 500,000 rs. para cubrir atenciones de aquel arsenal.

—

La boya hasta donde ha de llegar el muelle de Tarragona está ya á un tiro de piedra del cabo del mismo. Se cree que se llegará á la boya antes de que finalice el año.

—

En el teatro de Oporto hubo un escándalo la noche del 16. La funcion era de *gala* y debia asistir el gobernador civil. Como se hubiese anunciado que empezaria á las ocho y media y no hubiese empezado á las nueve, al aparecer el gobernador en su *palco* fue saludado con una terrible *pateada*.

—

Para completar las obras de la parroquia de San Ginés se está enlosando con piedra de Colmenar el piso de aquel templo.

—

El interventor general militar Sr. Moradillo, está redactando una Memoria sobre los gastos, funciones administrativas y operaciones de la campaña de Africa.

—

De real órden se ha concedido licencia para salir de esta corte, al Sr. D. José Francisco de Uría, director general de Obras públicas, quedando encargado del despacho de este centro directivo, el Sr. D. Canuto Corroza.

—

Ha sido ascendido á teniente general de la armada, el jefe de escuadra mas antiguo, don José Ruiz Apodaca y Beranger.

—

Ha llegado á este distrito militar, con su brigadier el Sr. Caballero, el segundo batallon del regimiento infantería de Borbon.

—

El gobierno ha concedido al cabildo catedral de Orense, la cantidad de doce mil duros para revestir la torre de aquella iglesia. El cabildo por su parte contribuye con sesenta mil reales.

—

Ha sido nombrado comandante general de Ciudad-Real el brigadier Canaleta.

—

Cuento aleman.—Un honrado padre de familia, cargado de años y riquezas, quiso disponer de sus bienes entre sus tres hijos, repartiendo en partes iguales el fruto de sus desvelos y afanes. Despues de haber asignado á cada uno su parte, «solo me queda, les dijo, un *brillante* de gran precio; lo destino á aquel de vosotros que practique la mejor accion, y os doy tres meses de tiempo para ello.»

Al momento se marcharon los tres jóvenes y volvieron al cumplir el plazo. «Padre mio, dijo el mayor, durante mi ausencia me confió un banquero todos sus bienes, que ascendian á cantidades considerables; no tenia en su poder recibo alguno, prueba ni indicio de que yo hubiera tomado el dinero: lo manejé de la mejor manera posible, y á su regreso se lo he devuelto con las ganancias sin faltarle un solo maravedí. Esta fidelidad ¿no os parece digna de alabanza?»

«Sin duda alguna, respondió el padre; pero en último resultado, tú no has hecho mas que cumplir con tu deber; la probidad es un deber, y serias criminal si hubieras obrado de otro modo; tu accion es de justicia, no de generosidad.»

«Me encontraba paseando á orillas de un lago, dijo el segundo, cuando ví á una infeliz criatura que habia caido é iba á ahogarse; sin mi auxilio hubiera perecido, y yo me arrojé al agua y logré salvarla: los habitantes del pueblo vecino pueden dar testimonio de la verdad de mi relato.»

«Bien hecho, contestó el padre; pero no encuentro yo gran desinteres ni abnegacion en este acto: hay caridad, humanidad... pero veamos el tercero de mis hijos.»

«Padre, dijo el último, me perseguia un enemigo mortal, á quien temia, y caminando una noche, le encontré dormido al borde de un precipicio: al menor movimiento ó descuido se hubiera precipitado en mil pedazos sobre las rocas. Tomé las precauciones convenientes, y con mucho cuidado le trasladé á otro paraje donde estuviera seguro.»

«¡Ay, hijo mio! dijo el padre con lágrimas en los ojos y abrazándole, nadie merece la sortija tanto como tú.» (*Lectura popular.*)

—

Se ha repartido el número 38 del *Museo Universal*, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos. Revista de la semana, por Cuesta. —Los Museos arqueológicos de Paris, por Janer. —Recuerdos de mis viajes, por Avendaño.—Monasterio de Poblet, por Puiggari.—Apuntes sobre los globos aereostáticos.—El argumento de un drama chino.—Aldonza Coronel, poesía, por Montesinos y Neira.—La Religion natural de los chinos.

Grabados. Letra antigua. — Costumbres del Ecuador.—Palacio del Rey D. Martin de Aragon, Poblet.—Interior del hospital de pobres, Poblet. Poblet.—Cerca antigua del monasterio de Poblet. —Plazas y esquinas de Madrid.

—

Ha llegado á Madrid el Sr. Teran, ministro de España en Copenhague.

—

Se halla vacante la canongía doctoral de la santa iglesia catedral de Astorga por promocion del licenciado D. Antonio Raimundo Tettamancy al Deanato de la santa iglesia catedral de Orense.

—

En Barcelona se han restaurado los retratos de los monarcas de Castilla y Aragon que forman la galería de pinturas que posee la Audiencia de aquel territorio.

—

El 15 se perpetró un asesinato en la plaza de Saticofres de Valencia.

—

Ha tomado posesion del destino de abad de Covadonga dignidad de la santa iglesia catedral de Oviedo, el licenciado Sr. D. Manuel Diaz.

—

De Real órden se ha aumentado 100 ps. fs. al sueldo de los catedráticos del colegio de San José de Manila, quedando dotadas las cátedras en la forma siguiente: la de filosofía con 500 ps., la de latinidad de mayores con 400, y la de mínimos con 300.

—

Hay gran movimiento en Valladolid con motivo de la feria.

—

El 19 ocurrió un hundimiento en las inmediaciones de Málaga, quedando sepultados dos trabajadores que fueron estraidos cadáveres.

—

La fragata *Concepcion* llegó á Tánger y se puso á disposicion del príncipe califa Muley-Abbas. Esta noticia dió lugar á que se dijese que la embajada llegaria ayer á Valencia. Esto no tendrá lugar hasta el 28.

—

En Málaga se verificó el 21 otro consejo de guerra para juzgar á los reos de la insurreccion de Loja, de Villanueva de Canche. El fiscal pidió cadena perpétua para dos, doce años de presidio para otros, once para el teniente alcalde de aquel ayuntamiento, y varias penas menores para otros.

—

El Sr. Obispo de Canarias llegó el 10 á aquella capital. Aquella misma noche predicó y en la mañana del 11 administró el Sacramento de la Confirmacion. En la noche de este dia salió para las Palmas.

—

Ha llegado á Barcelona el director que fue de presidios y cárceles de Nápoles durante el gobierno de Fernando y Francisco II.

—

Segun el estado que ha dado á luz la direccion del Tesoro, relativo á la deuda flotante, durante el mes de agosto, importaba dicha deuda en 1.° del mismo 908.018,456 rs. 13 cénts.; ha tenido hasta 1.° de setiembre un aumento de 22.569,486,69, y una disminucion de 36.570,114,69. Importa la deuda flotante en 1.° de setiembre 894.017,828 rs. 13 cénts.

—

Se trata de construir en el sitio que ocupaba la dársena chica de Santander, grandes almacenes provisionales, donde puedan colocarse los géneros aglomerados en la estacion del ferro-carril.

—

El 21 se verificó en Lorca el acto de inaugurar las fuentes surtidas con las aguas potables conducidas para el consumo del vecindario.

—

Mas de seis mil cargas de madera han sido trasportadas á las Rochelas, destinadas al puente provisional que ha de servir para colocar el definitivo de hierro en el ferro-carril de Montblanch á Reus.

—

El ayuntamiento de Sevilla está decidido á hacer obras de utilidad y ornato desde los Humeros hasta la Barqueta.

—

El 20 salió de Málaga el vapor *Liniers*, con rumbo á Cádiz, conduciendo 156 individuos de marinería, y cuatro penados para Fernando Poo.

—

El gobierno confederado ha resuelto no permitir la salida de una paca de algodon, un casco de tercio de tabaco ni de arroz, de ninguno de los Estados confederados hasta el levantamiento del bloqueo.

—

Noticias recibidas de Inglaterra, manifiestan que la crísis algodonera se agrava de una manera considerable, y que puede acarrear conflictos.

—

La diputacion de Ciudad-Real, ha acordado elevar una esposicion en solicitud de que se concluyan las obras en la carretera de Alcázar de San Juan á Venta de Quesada.

—

El 20 salió de Barcelona la escuadrilla que fue convoyando á S. M. al mando del general Pinzon.

—

En Medina del Campo el 23 se verificaron los funerales por el alma de D. Cipriano P k. asesinado el 19 por un trabajador del ferro carril.

—

En Reus existe y ha solicitado la pension que se ofreció á los de su clase, un individuo que estuvo en el combate de Trafalgar á bordo del navío *Montañés*.

—

La junta de instruccion pública de Ciudad Real ha acordado solicitar de la direccion del ramo, que se declare pública la biblioteca de aquel instituto.

—

El 21 comenzó en Reinosa la feria con una grande animacion.

—

En Cudillero, provincia de Asturias, apareció el 17 una partida de siete hombres.

—

Ha llegado á Oviedo una comision nombrada por el pueblo de Gijon para escitar al ayuntamiento y vecinos á que se esfuercen todos, con el objeto de que llegue á ser un hecho el ferro carril que ha de enlazar á Mieres con Oviedo y Gijon.

—

M. Perrot ha descubierto en los alrededores del templo de Angora (Asia menor), toda la primera parte de la traduccion griega del testamento de Augusto, cuyo fin copió Hamilton.

—

S. M. el Rey ha quedado muy complacido de nuestros marinos, y de la manera con que han sido previstos y satisfechos todos los detalles por el general Pinzon, jefe de la escuadra.

—

Ha cesado en la direccion del *Reino* el Sr. D. Facundo Goñi.

—

Cartas de Búrgos anuncian que en aquella ciudad se ha desarrollado el tifus de una manera alarmante.

—

Un batallon de Gerona ha salido de Valencia para el Maestrazgo, á relevar á otro de la Reina que regresará á Valencia.

—

El 16 del actual falleció en los baños de Torrevieja el P. Fr. Nicolás Puche, religioso franciscano de las misiones de Tierra Santa.

—

La *Iberia* ha sido denunciada por una correspondencia de Lóndres que por la mañana publicó nuestro colega.

—

El *Clamor* anuncia que cuando se aproxime la apertura de las Córtes volverá á adquirir las grandes dimensiones con que se publicaba antes del fracaso que vino á poner en riesgo su existencia.

—

Hé aquí la lista de los señores jueces nombrados para componer el tribunal en la denuncia que tiene pendiente la *Esperanza*:

Presidente, Sr. D. Laureano de Arrieta.

Jueces, Sres. D. Pascasio Fernandez, D. Pedro Borrajo de la Bandera, D. Patricio Gonzalez, don Remigio Arispe y D. Julian Martinez Yanguas.

—

El cónsul de España en Centro-América, participa que á principios de febrero último falleció abintestato en una hacienda en la república de Nicaragua, un súbdito español llamado Ciriaco Izaguirre, natural de Bilbao, dejando algunos bienes-muebles.

Las personas con derecho á la herencia deberán acudir á deducirlo ante el referido cónsul.

—

Se ha presentado al ayuntamiento de Jerez una proposicion para surtir de aguas aquella ciudad.

—

Los soldados que se sacan para cubrir las bajas del ejército de Cuba, son 20 por batallon y están ya en marcha para los puntos de embarque.

—

El ayuntamiento de Cádiz ha oprobado la apertura de puertas en la muralla para facilitar el tráfico de la via férrea; la construccion de una iglesia y la de un teatro. Para llevar á cabo estas obras, levantará un empréstito de 10 millones de reales.

—

Algunos catalanes han pedido permiso á la autoridad de Zaragoza para establecer en las fiestas del Pilar tiendas de campaña en las principales plazas, donde puedan albergarse de 300 á 400 personas.

—

La junta consultiva de la armada saca á subasta la adjudicacion de 2,000 carabinas rayadas con bayoneta, destinadas al armamento de los buques que se hallan en construccion.

—

Ha llegado á Madrid con licencia el secretario de la legacion de España en los Estados-Unidos.

—

Ha llegado al convento de misioneros de San Vicente de Paul el Prelado cuya venida habíamos anunciado, y que, no es el Sr. Arzobispo de Méjico, como se creia, sino el Illmo. señor Munguía, Obispo de Mechoacan en aquella república.

—

En las fragatas *Lealtad* y *Concepcion*, irán á la Habana 16 guardias marinas para las vacantes que haya en nuestros buques.

—

La junta general de Estadística llama á oposicion para proveer la plaza de oficial de estadística de Castellon, que se halla dotada con 12,000 reales anuales.

—

El Excmo. señor Arzobispo de Búrgos volvió á emprender el 16 la Santa Visita Pastoral.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 54 1|2 á 62.—La cebada añeja de 30 á 31 1|2 rs.—Algarroba, á 40.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 84.

CORISTAS Y LEGOS ESCLAUSTRADOS.

Despues de las listas de las clasificaciones hechas por la Junta de clases pasivas, referentes á los coristas y legos esclaustrados, que publicamos en nuestros números de los dias 9 y 16 de agosto, el órgano oficial no ha publicado otras.

Segun nuestras noticias, debe aparecer muy pronto, sin embargo, otra, que comprenderá las clasificaciones aprobadas desde la fecha de las anteriores.

ADVERTENCIA.

Al entrar ayer en máquina nuestro número, se descompusieron las formas, y fue imposible rehacerlas para que llegase á tiempo al correo.

Hoy retiramos los anuncios y algunos artículos, con objeto de que vayan en su lugar las noticias del dia.

CORRESPONDENCIA.

A D. T. M.—Uteda.—A 30 noviembre.
D. J. F.—San Mateo.—A 31 enero 1862.
D. R. S.—Pravia.—A 15 marzo.
D. A. I.—Villala.—A 15 febrero 1862.
D. J. de D. P.—Cenia.—A 15 agosto.
D. A. C.—Pola de Elena.—A 15 octubre.
Dr. D. J. F.—Teruel.—Abonadas las dos suscriciones que pide á 31 marzo 1862.
D. B. B.—Lieneres.—A 30 noviembre.
D. J. E.—Urgel.—Recibidos los 20 rs., y se insertar diez veces.
D. I. F.—Otero de Centenos.—A 15 diciembre.
D. J. de A.—Agua Dulce.—A 15 id.
D. J. G.—Orihuela.—A 30 noviembre.
D. J. M. N.—Altó.—A 15 id.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 254.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas, ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes. 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 26 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.: un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

CATÓLICOS Y PROTESTANTES EN INGLATERRA.

Una elevada señora, á quien profesamos sincera amistad, y de cuyos errores en Religion nos condolemos siempre, abrigando, sin embargo la esperanza de que su claro talento, iluminado por la gracia, le hará al fin venir al gremio de los fieles hijos de la Iglesia, á la que pertenecen personas para ella muy queridas, y en cuyo seno desapareció la mas amada de su corazon, esta señora, decimos, que lucha por unirse en el espíritu con seres tan predilectos, nos pide que hagamos público que en el vecino imperio un millon de personas, próximamente, son las que en los últimos diez años han abrazado el protestantismo.

Ya la hemos complacido; pero ahora ¿nos permitirá una preguntita?

¿Qué fin se propone con esta publicidad? La verdad católica no teme la luz: por eso no hemos vacilado en complacer su exigencia.

Ignoramos de dónde habrá sacado el dato, que parece alegar su espíritu, anti-frances mas bien que anti católico.

Y esto nos lo prueba el que nos le ha presentado como un síntoma de la inmoralidad y decaimiento de las costumbres del pueblo frances.

Nosotros conocemos que el espíritu de nuestra amiga sostiene manifiesta lucha, y aprovechamos la ocasion de facilitarle el camino de la verdad, presentándole ejemplos que imitar.

No hace mucho el *Morning-Post* decia:

—«Poco á poco, y hasta en estos tiempos liberales y civilizados, la Iglesia romana va reforzando un poder que, si temporalmente es mas débil, espiritualmente podrá llegar á ser mas grande que lo fue en la edad media.»—

Todos los demas órganos de la imprenta de Lóndres estaban acordes en confesar esos mismos triunfos.

El *Daily-News* decia:

—«Sí, fuerza es decirlo, con vergüenza y disgusto; el número de católicos romanos en Inglaterra va realmente aumentando. Las *universidades son las que han dado los primeros y mas notables ejemplos.*»—

El *Guardian* esclamaba:

—«Es un espectáculo muy triste ver nuestra Iglesia perder irrevocablemente los servicios y el afecto de hombres, algunos de los cuales eran hace poco sus mas celosos hijos.»—

—«Nuestros lectores se habrán llenado de tristeza al oir decir que hombres cuyos apellidos no podemos escuchar sin dolor, han abandonado nuestra Iglesia. La iglesia inglesa, fuerza es confesarlo, se va empobreciendo.»—

Y todas estas manifestaciones son la espresion de lo que en el pais clásico del protestantismo acontece.

En diez años se han reconciliado con Roma mas de doscientos ministros de la iglesia anglicana.

Segun relaciones oficiales, pasan de 200.000 los católicos que encierra la ciudad de Lóndres, en la que hay 57 templos católicos.

El término medio de las conversiones se fija en 800 anuales.

Segun el censo hecho en 1853, por órden del Parlamento, los anglicanos (dando este nombre á todos los que pertenecen de cualquier modo que sea á la llamada *Iglesia establecida*, aunque crean poco ó nada en sus doctrinas) no esceden en toda la Gran-Bretaña de cinco millones y medio, mientras que los independientes llegan á seis millones. Cinco millones y medio no ponen nunca los pies en ningun lugar destinado al culto, de suerte que se ignora la religion que profesan, si es que profesan alguna; ocho millones son católicos, y otros tres millones están divididos en presbiterianos, wesleyanos y otras sectas, inclusos los judíos. Así es que en la Gran-Bretaña hay mas católicos que protestantes de la iglesia anglicana, que es injustamente la iglesia del Estado, y los anglicanos están, respecto al total de la poblacion, en la proporcion de 3 á 14.

Medite, medite nuestra amiga estas cifras; examine cuáles son las causas que promueven en Inglaterra los triunfos de la Iglesia romana, y decídase á que la contemos entre los que profesan la única religion verdadera.

¡Cuánta será su satisfaccion al repetir las preces que alimentaron los primeros dias de la existencia de las personas para ella muy queridas!

Su espíritu se estrechará con ellas, y rodeada de sus hijos, bendecirá la huesa en que descansan, y todos juntos las encomendarán á Dios, perteneciendo al gremio de la Iglesia en que vivieron y murieron sus mayores.

DOS PARTIDARIOS DE LA DISCUSION.

Los dos caudillos de la democracia portuguesa, es decir, el ex-librero José Marques dos Santos, gran perorador al aire libre, y el Sr. Quadros, gran fanfarron democrático como le llama su antagonista, se están poniendo de vuelta y media en los periódicos de Lisboa. El señor José Marques llama á su correligionario mezquino, calumniador, bajo, embustero, falsario, comparsa, y ¡pobre hombre! El Sr. Quadros por su parte acusa al señor Marques de que le ha querido birlar el periódico *La Democracia*, y le ha escamoteado el dinero de las suscriciones.

Señora *Discusion*, V. que es *maestra*, ¿querrá hacernos la *síntesis* de lo que enseñan estos ejemplos edificantes de una discusion como la sostenida entre esos dos correligionarios? ¿Qué razon vale mas, la del ciudadano Marques, ó la del ciudadano Quadros?

Ha llegado á nuestra noticia por distintos y autorizados conductos, la relacion de un suceso ocurrido el dia 22 en Valdepeñas, que quisiéramos saber si lo conocen ya los periódicos ministeriales.

A ellos, pues, nos dirigimos, y muy especialmente á la *Correspondencia*, para que se nos diga si en efecto tiene noticia del suceso á que aludimos, y cuáles son las medidas adoptadas por el señor ministro de Gracia y Justicia que es á quien corresponde haberlas tomado con prontitud y energía.

Con gran júbilo anuncia la *Epoca*, que segun datos de personas muy autorizadas, pasan ya de dos mil millones de reales los productos de los bienes enagenados pertenecientes á la desamortizacion civil, y que escederan con mucho de esta suma los que quedan por realizar.

Nosotros decimos.

Y las contribuciones subiendo.

Y la deuda aumentando.

Y el socialismo en Andalucía.

Levantándose plazas de toros, y en muchos pueblos arruinándose las iglesias, y sin tener los párrocos para las mas perentorias necesidades.

Y la incertidumbre y el temor por todas partes. Somos felices, muy felices.

Dícese que el Sr. Bravo Murillo, que ha dejado la administracion de la casa de Osuna, piensa tomar de nuevo una parte activa en la política, de la cual se habia separado en estos últimos tiempos casi por completo.

El *Clamor Público*, que quiso hacer *efecto* muriéndose, pretende hacerlo ahora resucitando.

Pero el *Diario Español* se opone á los efectos del *Clamor*, y lo consigue á nuestro juicio, escribiendo estas líneas:

—«Mas franco y mas sincero seria, que el *Clamor* dijese claramente que dió el golpe teatral de *encojerse*, porque le pareció que produciria efecto, y que mañana se *estirará* de nuevo, porque así conviene á sus intereses.»—

Parece que el gobierno está decidido á mantener su resolucion sobre los archivos napolitanos, y que nada le importa que se vaya el Sr. Tecco.

Muy de veras aplaudiremos al gobierno si así se conduce.

En cuanto á los artículos que la *Epoca* publica, persistiendo en mostrarse *simpática* á la *causa italiana*, creemos que no debe dárseles importancia ninguna.

La *Epoca* en estas cuestiones no rige.

En una correspondencia de Paris que publica *El Español de Ambos Mundos*, encontramos el siguiente párrafo en que se habla de los planes de diversos gobiernos sobre la intervencion en Méjico, y que recomendamos á los periódicos que se han dignado estos dias decir que los diarios absolutistas andaban presentando candidatos para el futuro Trono mejicano:

»Se dice que será un Príncipe español el que ocupará el Trono del Imperio mejicano, *con el consentimiento de la Europa*, llevando á aquel hermoso pais instituciones completamente liberales, constitucion á la inglesa, dos Cámaras, libertad de imprenta, Religion del Estado, la católica apostólica romana, pero con tolerancia absoluta de las demas religiones, y una organizacion completa del pais, hoy en tan espantoso desórden. La Inglaterra presenta por candidato á don Juan de Borbon: la España y la Francia están cerca de entenderse en la eleccion de otro Príncipe español residente en Madrid, y por quien parece se interesa mucho S. M. la Reina Isabel.»—

Como LA REGENERACION se escribe para el pueblo, no es estraño que los hijos de este nos manifiesten sus quejas, y nos espongan las reclamaciones que sin éxito presentan al gobierno.

Vamos á hablar hoy con el señor ministro de la Guerra, porque el asunto pertenece á su departamento.

Al dar las licencias absolutas á los soldados que durante la guerra civil pertenecieron al ejército, les formaron unos vales por los alcances en su cuenta final.

Sabemos de algunos que han dirigido sus reclamaciones á las direcciones del arma en que sirvieron, y la resolucion dictada es la siguiente:

—«El abono no puede tener lugar interin la administracion militar no ajuste y abone á los cuerpos los créditos que puedan tener á su favor.»—

Si nuestras noticias son exactas, habia en la Administracion militar una seccion que se ocupaba de este asunto.

Esta ha sido suprimida, y los espedientes remitidos al archivo.

¿Querrá decirnos la *Correspondencia*, ó alguno de los periódicos que tiene acceso á los ministros, qué hay de cierto en este negocio?

¿Es ó no cierto que los regimientos están por liquidar?

Los licenciados á quienes se dieron en pago estos vales, ¿deben renunciar á lo que legítimamente les pertenece?

La Administracion militar, ¿está abonada de estos créditos por el Tesoro?

El asunto es de importancia, y bien merece una contestacion, que esperamos para satisfacer á tan beneméritos acreedores.

No podemos presumir que la resolucion á tan justa reclamacion pueda ser la de: «Envíense los espedientes al archivo.»

La *Esperanza* dió cuenta el otro dia de la captura de un malhechor de esta manera:

—«Un ladron que conducian ayer dos guardias civiles á la cárcel del Saladero, habiendo conseguido desatarse con disimulo la ligadura de los brazos, emprendió la fuga precipitadamente cuando llegaban á la cuesta de Santa Bárbara. No le valió, sin embargo, este ardid, pues habiéndole alcanzado en la carrera sus conductores, y viendo que se resistia á entregarse, le derribó uno de ellos al suelo de una cuchillada, y tuvo que ir á su destino, si no á su gusto, con la completa aprobacion de cuantos presenciaron este lance.»—

Un diario democrático copia el párrafo, y le pone al pie el siguiente comentario:

—«Nosotros no aprobamos este hecho, en vista de que á la gavilla de la Rápita ni se llevó á su destino, ni se la persiguió ni se trató, no ya de castigarla, sino ni aun de corregirla.»—

—«No puede concebirse, dice el *Diario Español*, que haya quien repruebe el hecho de ser perseguido un criminal que intenta evadirse de la justicia y que se resiste á la fuerza pública, ni se comprende que pueda llegar la ceguedad de los demócratas hasta comparar á un ladron con reos políticos que fueron castigados hasta donde merecian.

Las palabras del órgano de la democracia serán leidas con satisfaccion en todas las cárceles del reino, y los malhechores de todas las clases las traducirán de modo que les pueda servir de arma contra su misma conciencia.

Nos felicitamos de que al fin se vaya conociendo que el partido que viene á sembrar tales ideas es el que quiere gobernar y dirigir la sociedad.»—

Y nosotros, adhiriéndonos al *Diario Español*, preguntamos: ¿y qué hace el gobierno para impedir que nuestro pueblo caiga bajo el dominio del partido cuyo órgano escribe palabras que serán leidas con satisfaccion en las cárceles públicas?

El *Contemporáneo* publica tales correspondencias que la *España* se ha creido justamente obligada á ponerles algun correctivo.

He aquí los principales párrafos de su artículo de ayer.

—«La cuestion de Italia es un gran argumento para los poetas políticos en que todos los dias se [illegible] la escuela [illegible] de sus [illegible] lares, y las cadenas rotas; pero nunca será un hecho ni aun un proyecto racional que ocupe seriamente á los políticos del mundo. ¿Quiere [illegible] [illegible] la unidad de Italia? Inglaterra [illegible] que

Venecia no puede ni debe dejar de pertenecer al imperio austriaco: ¿quiere Francia la unidad de Italia? Francia acaba de anexionarse Niza y Saboya: quizá la isla de Cerdeña forme parte un dia del imperio frances. ¿A qué tanto hablar de la unidad de Italia si es uno de los imposibles mas patentes? Cuando oimos combatir la soberanía pontificia á título de la unidad italiana, sentimos mayor indignacion, si cabe, que cuando los ataques proceden de enemistad manifiesta á Roma y al Pontificado: en estos últimos hay al menos franqueza; en los primeros hay una argucia que puede sorprender á los incautos.

Es preciso repetir muy alto que nadie cree hoy en la unidad italiana; si algunos creian ayer, el espectáculo que está ofreciendo aquella península los habrá sacado del error. Nápoles no será del Piamonte: las tropas de Víctor Manuel harán guerra de esterminio, incendiarán ciudades, y harán vagar por los campos á millares de familias como inmensos rebaños que buscan asilo en la tempestad, fusilarán sin cuento, convertirán en escombros el reino de las Dos-Sicilias; pero el sentimiento de la independencia es fuerte allí como en todos los pueblos, y ese sentimiento vencerá á los ejércitos invasores y acabará por triunfar; enfrente del reino de Cerdeña, sin Niza ni Saboya, perdidas para siempre, habrá otro reino italiano robusto y poderoso, y en medio de ambos y presidiéndolos y presidiendo á todo el mundo conocido, se elevará Roma con sus pequeños Estados independientes gobernados por el sacerdote augusto á quien hoy rodea la mas amarga tribulacion y contra el cual se levantan con armas materiales sus hijos rebeldes, y con las armas de la palabra y de la propaganda, sus hijos alucinados por el orgulloso é impotente racionalismo.

No estamos en Roma, como el corresponsal del *Contemporaneo*; no vemos los sucesos en el teatro mismo de la guerra; pero creemos juzgar sin pasion y raciocinar serenamente; creemos que ningun conservador de Europa puede hoy hacer causa comun con los enemigos del Pontificado: la misma Francia que en un momento de entusiasmo abrió la válvula revolucionaria, cuya corriente está conmoviendo á las naciones, se detiene en el camino, como espantada de su obra, se repliega, y empieza á dejar á los acontecimientos que se desenlacen por sí mismos, y espera con ánsia el restablecimiento del equilibrio alterado; el ejemplo de la Francia está siendo un ejemplo admirable para todos los partidarios de la revolucion europea; la Francia es hoy el mayor, el único, el insuperable obstáculo de la revolucion italiana; los batallones piamonteses retroceden en la frontera pontificia ante los centinelas franceses. ¿Qué reino de Italia es ese que no puede dar un paso sin esperar la consigna en estraño idioma? El proyecto de reino de Italia ha hecho, pues, su última prueba; el unitarismo no puede existir de hecho; existirá, no obstante, como un recurso contra el Pontificado, cuyo trono escelso tendrá siempre enemigos, mientras haya hombres y mientras en los hombres ejerza su funesto influjo la soberbia.

No podemos, pues, estar conformes con las apreciaciones que encierra la carta de Roma que el *Contemporáneo* acaba de publicar, antes bien, deploramos verla en las columnas de nuestro estimado colega, pues tenemos por seguro que es de todo punto incompatible con la doctrina conservadora, única que puede salvar hoy á la Europa, la doctrina del unitarismo italiano que se basa en la destruccion de la soberanía pontificia.

Nuestro gozo en un pozo. Esto hemos dicho al ver que la *Iberia* nos manifiesta que no ha creido nunca conveniente la elevacion al poder del Sr. Bertran de Lis. ¡Torpes fuimos en no adivinarlo!

La *Iberia* cree que entre la política del Sr. Bertran de Lis y la de O'Donnell no hay diferencia, *porque en realidad estamos en pleno neo-catolicismo.*

Esto sí que nos coge de sorpresa, y parécenos que, por mas que la *Iberia* lo asegure, ella misma no lo cree.

De todos modos, si la *Iberia* tiene razon, el *Diario Español* habrá de convencerse de que es posible, tanto mas posible, cuanto mas positivo sea, el sistema que habria de representar en el gobierno el Sr. Bertran de Lis.

Y sigue dilucidándose en la prensa liberal la gran cuestion encerrada en estas palabras: —«que viene D. Ramon.»—

Segun la *Epoca*, la venida de D. Ramon no producirá otro resultado, sino sofocar disidencias é impulsar al gabinete *por la senda de un sincero constitucionalismo.*

Si esto fuese cierto, y el gobierno efectivamente se constitucionalizase, D. Ramon no ganaria, pero D. Leopoldo tampoco.

¿No es verdad, autónomos y puristas?

PARTES Y NOTICIAS.

Ayer insertamos una nota, que se dice pasada por el Emperador de los franceses al gobierno piamontés, en la que se manifiesta que Francia no acepta la responsabilidad de las adquisiciones realizadas por el Piamonte sin el concurso de la Francia; que no la ayudará en la lucha que pudiese entablar con el Austria por culpa de sus provocaciones; que no cederá á Roma, y que no trasmitirá mas proposiciones sobre la cuestion romana, sino las que el Papa presente.

Si fuera cierta la nota mencionada, podríamos asegurar, sin temor de que los sucesos nos desmintieran, que el dia de la espiacion habia llegado ya para el Piamonte. No puede este resistir, y es cosa sabida de todos, con sus fuerzas al Austria. El ejército del Piamonte, ademas de su inferioridad numérica, ni en disciplina, ni en ninguna de las dotes militares, es comparable con el que tan heróicamente se sostuvo en Solferino contra el ejército frances. No responder Francia, por lo tanto, de las adquisiciones hechas por el Piamonte sin su concurso, equivale á condenar á Víctor Manuel á que devuelva á sus legítimos dueños las Marcas y la Umbría, Parma, Toscana y Módena. La Italia independiente y una, necesita, hasta para su propia existencia, que la ampare con su prestigio moral y con su fuerza material el imperio frances.

Si fuera cierto que el Emperador estuviera resuelto á intervenir, en el caso de que cesase la longanimidad del Austria, y atacase al Piamonte por las provocaciones oficiales que en el Parlamento de Turin tienen lugar todos los dias; podria considerarse la cuestion como resuelta cuándo y como lo tuviese á bien el imperio aleman. La insurreccion de Nápoles distrae cien mil hombres, ó sea casi la totalidad del ejército italiano: allí consume sus recursos; allí fracasan sus esperanzas; allí muere la flor de sus tropas.

El dia que el Austria atraviese el Mincio, y para oponerse á la invasion se vea obligado el gobierno sardo á desguarnecer á Nápoles, los legitimistas que ya mandan como dueños en algunas provincias, reconquistarian bien pronto el territorio defendido ahora por el grueso de los anexionistas.

Dice tambien la nota, que Francia no entregará á Roma, y si llegase á inspirar confianza el ministerio frances en la veracidad de sus palabras, es evidente que el elemento católico por fuerza hostil á Víctor Manuel, cobraria nueva fuerza, seguro de que Francia la tiene sobrada para imponer su voluntad al Piamonte. Víctor Manuel entonces ó devoraba en silencio la afrenta y quedaba desacreditado á los ojos de los que le miran como el campeon de la unidad italiana, concitando contra sí las vías de garibaldinos y mazzinianos, ó se echaba en brazos de estos enagenándose las simpatías de los revolucionarios moderados en gran mayoría en el Piamonte.

Probable es que Víctor Manuel se apoyase en los últimos, si son ciertas las palabras que se le atribuyen en Florencia, de que es preciso esperar pacientemente ir á Roma de acuerdo con la Francia.

Grande seria el beneficio que reportaria el catolicismo de que Napoleon hubiera declarado que se abstendria en lo sucesivo de trasmitir proposicion ninguna al Papa, limitándose á discutir las que este presentase. El Pontificado brillaria en su esplendor, Francia desempeñaria el papel dignísimo que la Providencia le ha confiado de hijo predilecto de la Iglesia, y los principios de eterna justicia adquiririan nueva fuerza libres de toda presion imperial.

Pero nosotros no creemos en la nota, y si la existencia de esta fuese cierta, dudaríamos de su sinceridad. Napoleon obra, en nuestro concepto, por conveniencia, no por principios, y cuando tales son los móviles de la conducta de los hombres, necedad es fundar en sus promesas esperanzas que quizá al dia siguiente han de convertirse en desengaños.

Como dicen los italianos:

Non te fidar un tratto
Di grazia ó di bontà,
Sempre ti grafferà
Qui nacque gatto.

Son dignos de estudio los lamentos de los hombres mas intimamente iniciados en las confianzas y en los secretos del gabinete de Turin. «¿Qué quiere la Francia de nosotros? dicen con amargura y despecho. ¿Por qué no acaba de esplicarse, y no dice de una vez lo que se propone? ¿No hemos hecho siempre lo que ha deseado? En 1859 insinuó que no veria bien que el movimiento insurreccional se estendiese á las Romanías, y nadie se movió en ellas, hasta que sus mismos agentes comunicaron á Bolonia las órdenes para pronunciarse. Prescribió que no pasasen nuestras tropas de Rímini, y allí nos quedamos, hasta que en Chambery dijo á Cialdini: *Adelante, y firme.* Luego exigió que abandonásemos á Viterbo, y fue evacuado su territorio. No permitió que nuestra flota atacase á Gaeta, y nos abstuvimos hasta que se retiró la francesa. Pero la incertidumbre en que estamos sobre nuestro porvenir es intolerable, y todos los servicios prestados hasta ahora por la Francia á la causa italiana los destruye su vacilacion y su misteriosa conducta respecto á la que se propone relativamente á Roma y al poder temporal del Papa.»

De manera que aquí se ve que todo lo que pasa en Italia pasa porque Napoleon quiere. ¡Valen mucho los liberales italianos.

Grande escándalo ha movido la contestacion dada por el general Cialdini á una carta dirigida por los senadores y diputados napolitanos al Parlamento italiano, en la que le ofrecian su cooperacion y ayuda para la pacificacion del pais. El general les ha contestado secamente que le harian favor haciéndole la oposicion, en vez de mostrarse amigos suyos; pues era tanta su impopularidad, que reflejaria sobre él. A esto dicen los ministeriales, que tratar en tales términos á individuos de la mayoría parlamentaria, es un desacato á la nacion y al gobierno, al paso que los reaccionarios observan que por boca del general se comprueba la impopularidad y descrédito de los hombres que en Nápoles representan la opinion unionista y han servido con sus votos la política de Turin.

Tomamos estas noticias de una carta de Paris del 17, escrita al *Contemporáneo*:

—«Ha cesado de ver la luz pública *L Universel* que se publicaba en Bruselas.

Se habla de la reaparicion del *Courrier de Paris*: segun parece, saldrá el 1.° de octubre con una redaccion oficial; pero no se dice quién será el director.

Tambien afirman que se ha recogido un nuevo folleto, titulado el *Papismo.*

M. de Lavalette saldrá el 20 de Paris para dirigirse á Roma.

Al regresar de Biarritz se detendrá el Emperador en Burdeos. M. de Persigny volvió á encargarse ayer de su cartera.

Como la prensa de Inglaterra haya llamado la atencion sobre unas cartas de Munich, bastante favorables al Austria, y publicadas en el *Moniteur*, ha recomendado el gobierno frances al periódico oficial que guarde la mayor reserva, y desde hace algunos dias ha cesado de publicar correspondencias.

Háse notado asimismo que en los estractos de los periódicos italianos que publica el *Moniteur*, elige siempre este periódico los artículos hostiles al ministerio Ricassoli.»—

Leemos en el *Observatore Romano*, con la fecha de Teramo del 5:

—«Aquí, ayer, cinco sacerdotes, uno de ellos canónigo y otro coadjutor, fueron arrestados al hallarse revestidos de los sagrados ornamentos, y arrancándoles de la iglesia y llevándoles á un cadalso, se les azotó de modo que se les causaron graves heridas con mucha efusion de sangre. Despues de esto se les metió en un calabozo. Solo el secretario del Obispo, Miliella, ha recibido la muerte despues de haber sido azotado.

»La vida del mismo Sr. Obispo fue puesta á deliberacion. Los votantes eran once. Cinco votaron por la muerte y seis por el destierro. Advertido el Obispo de la suerte que le esperaba, huyó, pero cogido en Giulianova, corrió grande peligro de ser asesinado.

»No son estas las únicas desgracias. El cura de Mavinis está en la cárcel, y otro respetable sacerdote ha sido ahorcado, fusilándole despues por irrision.»—

Nuestros lectores comprenden el sentimiento que nos obliga á no poner un solo comentario á estas noticias. ¡Qué reserva la justicia de Dios á los pueblos de Europa que presencian impasibles ó autorizan tamaños crímenes!

El *Español de Ambos Mundos* se espresa en su correspondencia de Paris así:

—«La mayor parte de la antigua emigracion carlista, que permanecia en Paris, ha ido desfilando poco á poco á las provincias napolitanas, pasando antes por Civita-Vecchia y Roma: todos se han declarado por Francisco II, y se cree que la palabra de órden ha venido á Madrid. Si la causa de Francisco II triunfa en Nápoles, el mismo Rey servirá de mediador con la Reina Isabel para la vuelta á España de todos los personajes carlistas de Paris y Lóndres, segun lo ha prometido. El mas eminente de los carlistas que están haciendo la guerra á los piamonteses en las Calabrias, es el brigadier D. José Borges, célebre por su terrible carácter durante la desgraciada guerra civil de España, segundo de Cabrera, catalan, hombre de cuarenta y ocho á cincuenta años, soltero, fornido y fuerte aun, alegre, chancero, vividor, y que lo mismo manda arcabucear cien hombres que mandaria cien mil; no tiene gran instruccion, pero sí talento natural y buena concepcion; en sus opiniones es firme hasta la terquedad, y jamás ha querido conceder, ni aun en conversaciones privadas, que Isabel II sea la verdadera Reina de España, ni aun muerto el conde de Montemolin y su hermano D. Fernando. Su único y verdadero amor en Paris era un perrillo feo, sucio, repugnante, de largos pelos y medio ciego, que le acompañaba á todas partes; cuando hacia Borges alguna correria *non sancta* á España, el perro se quedaba en Paris, confiado á un amigo de los antiguos; ahora, antes de marchar á los horrores de Nápoles, el pobre perro quedó recomendado al buen amigo de Borges, D. Casimiro Orquiola, capitan de caballería que fue en el ejército carlista en España, y empleado ahora, como traductor, en el periódico *El Correo de Ultramar*, que se publica aquí en español, para la América. Borges, en las Calabrias, está haciendo de las suyas, como hacia en España, habiendo pasado antes por Roma, y viendo continuamente á Francisco II, segun se dice aquí en los círculos carlistas. Ha de dar algo que hacer á Cialdini y su gente, si aquel no le pesca y le manda pegar cuatro tiros.»—

¡Cuidado no suceda al revés! A generales que valian algo mas que Cialdini, y á otras tropas que valian algo mas que las piamontesas, ha sabido Borges burlar.

Prescindiendo de esto, las noticias de los periódicos estranjeros carecen completamente de interes. Se habla de que Ricasoli ha redactado una carta de su puño y letra para el Papa, pero que no sabe cómo enviársela: así se ahorra lo que cueste el porte. Sobre esta cuestion de Roma, el mismo corresponsal de Paris de el *Español de Ambos Mundos*, á quien ya hemos tomado una noticia, se espresa así:

—«Se están ya esperando en Saint-Cloud al Emperador y la Emperatriz de vuelta de Biarritz, donde han hecho una vida sencilla, todo lo retirada posible, y en la mejor armonía; acaso lleguen hoy ó mañana, y *on dit* que la influencia de la Emperatriz es ahora mas grande que nunca; que á ella se debe la actual actitud de la Francia en Roma; que ha rogado, que ha hecho reflexiones oportunísimas, que ha estado elocuente, graciosa, sin desperdiciar un momento, una oportunidad de conseguir su objeto hasta triunfar completamente, por ahora al menos. Caricias, sonrisas, consideraciones hechas con española elocuencia, cuanto le ha sido posible, hasta los cariños del príncipe imperial ha puesto en juego para llegar á su fin, pues ama y respeta mucho y muy sinceramente al Papa; es ardientemente católica, buena, piadosa, inclinada á todo lo noble y todo lo bueno; verdadero ángel custodio colocado cerca del Emperador para velar por la salvacion de esa alma cuyo porvenir eternal es tan dudoso.—

»En fin, la Emperatriz *parece* ha sido escuchada, atendida, complacida *ahora*; sopla el viento en favor de Roma; van órdenes terribles para en el caso de invasion de los piamonteses; Farini fue recibido en Biarritz con una frialdad á que no estaba acostumbrado; Victor Manuel, Ricasoli y los ingleses inspiran una desconfianza cada dia mas

grande, y la vista sigue fija en Nápoles, para lo que pueda convenir. Todo esto es verdad; pero no hay que olvidar mi prefacio: todo cambiará como una decoracion de teatro el dia en que el Piamonte acceda á desprenderse de la isla de Cerdeña en favor de la Francia; entonces, ni la Emperatriz, ni la Inglaterra, ni el Papa, ni el clero frances, ni consideracion de ninguna especie detendrán al Emperador; Roma será abandonada, Roma será de Victor Manuel, Roma será la capital de Italia, al menos por algun tiempo, porque ¿quién responde del porvenir?»

Pierda cuidado el corresponsal: diez y ocho siglos pasados responden del porvenir.

Al *Wanderer*, diario aleman, escriben de Constantinopla una importantísima noticia, respecto á la cual ya el telégrafo nos indicó algo dias atras. Parece que en toda la Turquía europea ocupan vivamente la pública atencion los preludios que se notan de una estrepitosa escision entre las iglesias del cisma greco-oriental.

«Trátase (dice el *Wanderer*), de asunto mas trascendental todavía que el de la conversion de la Iglesia búlgara, pues ahora ya es una gran parte de todo el clero griego cismático, la que está practicando activas gestiones para realizar su union con la iglesia romana, sin mas condicion que la de conservar su rito propio.»—

Varios periódicos estranjeros, dice la *Patrie*, publican noticias alarmantes de Cochinchina, indicando que á la salida del correo la ciudad de Mytho se hallaba bloqueada por los annamitas. Tales noticias son exegeradas. A mediados del mes de julio una partida de piratas, procedentes del archipiélago de la Sonda, desembarcó en la costa, y se dirigió á Mytho saqueando á su paso el pais.

El vice-almirante Charner envió inmediatamente al encuentro de aquellos foragidos numerosas fuerzas á las órdenes del capitan de navío Lebris. Atacados los piratas con tanta energía como valor, fueron derrotados; y el 31 de julio, fecha de la salida del correo, se habia restablecido la calma por completo, y el pais disfrutaba la mayor tranquilidad.

El gobierno frances, ó por lo menos, sus autoridades en Marsella, deben de tener una idea endiablada del periodismo y de los periodistas, pues les ha ocurrido poner *bajo partida de registro* á los sacerdotes de la prensa. Ello es que el prefecto de Marsella ha remitido una cédula en blanco á los propietarios de cada uno de los cinco periódicos que se publican en aquella ciudad, para que la llenen al tenor de la siguiente fórmula de filiacion. Dice así la cédula:

«NOTICIA PERSONAL.

»*Nombre y apellido de cada redactor.*
»*Sus cualidades.*
»*Pueblo de su naturaleza.*
»*Su edad.*
»*Su posicion social y doméstica.*
»*Sueldo que le dan en el periódico.*
»*Sus títulos académicos.*
»*Que destinos ha desempeñado, ó en qué se ha ocupado antes de ser redactor.*
»*Qué obras literarias ó científicas ha escrito.*
»*Si ha obtenido alguna distincion honorífica.*»

En suma, el prefecto de Marsella, que debe ser hombre curioso, quiere tener en cartera las biografías completas de los periodistas de su departamento.

En cuanto á estos, parece que han determinado no responder á tan impertinente interrogatorio mas que lo relativo á su estado civil, absteniéndose de satisfacer las demas preguntas.

BOLETIN OFICIAL.

Dos disposiciones relativas á instruccion pública inserta la *Gaceta* que en los momentos de abrirse los cursos académicos interesan á muchos estudiantes, y por consiguiente, reproducimos á continuacion.

La primera es una real órden de 21 de setiembre comunicada al director de instruccion pública, que dice así:

«Ilmo. señor: Al darse nueva organizacion á los estudios por el real decreto de 20 de agosto de 1858, fue el ánimo de S. M. que participasen de las ventajas de la reforma todos los alumnos que á la sazon se hallaban cursando. Con tal propósito se dictó la real órden de 13 de setiembre siguiente, por la cual se dispuso que hasta el curso académico de 1861 á 1862 los discípulos que no hubiesen hecho los estudios del año preparatorio para las facultades de medicina y derecho pudieran simultanear las materias que le constituyen con las asignaturas del período del bachillerato en las espresadas facultades.

Y como quiera que todavía subsisten los fundamentos de semejante disposicion, encaminada al equitativo fin de que no inviertan siete años de preparacion para ingresar en la facultad los alumnos que han ganado y probado seis de segunda enseñanza, cuando á cinco se halla reducida esta por virtud de la reforma: la Reina (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por el real Consejo de instruccion pública, se ha dignado resolver lo siguiente:

1.° Los bachilleres en artes que hayan ganado y probado seis años de estudios de segunda enseñanza, serán admitidos á la matrícula de la facultad de medicina ó á la de derecho, aunque no tengan cursadas préviamente en las respectivas facultades de ciencias exactas, físicas y naturales, de filosofía y letras, las asignaturas que forman el año preparatorio; pero estarán obligados á probarlas academicamente antes de recibir el grado de bachiller en facultad.

2.° Los bachilleres en artes con cinco años de estudios de segunda enseñanza se sujetarán estrictamente á lo prevenido en el art. 1.° de los programas de las facultades de medicina y derecho aprobados por S. M. en 11 de setiembre de 1858.

3.° Las asignaturas del año preparatorio, que para la facultad del derecho han de estudiarse en la de filosofía y letras, serán:

Historia universal.
Geografía.
Literatura latina.»

La segunda es una circular concerniente á los estudios de cirujía y que acuerda lo siguiente:

«Habiendo consultado el rector de la Universidad de Valladolid si las asignaturas de clínica en la facultad de medicina han de considerarse como teórico-prácticas ó como prácticas solamente para los efectos del art. 2.° del real decreto de 11 de setiembre de 1858, la Reina (que Dios guarde), oido el dictámen del real Consejo de instruccion pública, se ha servido declarar que tales asignaturas son teórico-prácticas. Sin embargo, á fin de que los cirujanos de segunda y tercera clase que se inscribieron en la matrícula de la facultad de medicina en el año académico de 1860 á 1861, ganando y probando curso, puedan disfrutar los beneficios que les concedió la real órden de 13 de julio último, en consonancia con la de 21 de mayo anterior, y en cumplimiento del art. 42 de la ley de 9 de setiembre de 1857, S. M. se ha dignado mandar que los referidos cirujanos, alumnos en el curso anterior, á quienes únicamente faltan los segundos años de clínica ó la asignatura de higiene pública, ó la de medicina legal y toxicología, puedan simultanear en un solo año con dichas asignaturas las de la facultad de ciencias que se exigen para la de medicina, no obstante la prescripcion del art. 2.° del real decreto de 11 de setiembre de 1858.»

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto promoviendo al empleo de teniente general de la armada, para cubrir vacante, al jefe de escuadra D. José Ruiz de Apodaca.

BOLETIN TELEGRAFICO

(De la *Correspondencia.*)

Turin 24.—De un momento á otro se publicará la ley relativa á la organizacion general del reino. Por esta ley quedan abolidas las lugartenencias, y naturalmente el general Cialdini cesará en sus funciones.

En Castiglioni se ha cogido una tartana cargada de armas y municiones, que se cree destinada á Umbría para una intentona en las provincias pontificias.

Baden 24.—Becker ha sido condenado á veinte años de presidio, y despues de ellos á quedar bajo la vigilancia de la policía el resto de su vida. Durante la vista del proceso ha fingido convulsiones nerviosas para hacer creer que está loco, y escuchó sonriéndose la sentencia.

Viena 24.—Se da como segura la [illegible] del canciller de Hungría.

Londres 24.—El *Morning Post*, á propósito de las negociaciones que se siguen entre Inglaterra, España y Francia relativas á la intervencion en Méjico, dice que no habrá desembarco; que los aliados enviarán únicamente fuerzas navales al golfo de Méjico, poniendo en estado de bloqueo los diferentes puertos, y siendo los productos de las aduanas percibidos por los cónsules de las tres naciones. Dichos cónsules formarán una comision internacional en cada puerto. La mitad de lo que se recaude se le dejará al gobierno mejicano, y este sistema continuará hasta el pago total de todas las reclamaciones, y se pondrá en práctica antes de fin de año.

Dicen de Nueva York que ha habido un combate en la Virginia entre los separatistas y los federales: los confederados tuvieron que abandonar las fortificaciones. No se confirma la destitucion del general Fremont por abuso de autoridad. La asamblea legislativa de Kentuky mandó á los confederados que saliesen de su territorio, pero estos se negaron á obedecerla. Es inminente una gran batalla. Los buques de los confederados son admitidos en Cuba bajo el mismo pie que en las demas naciones; pero sin que por esto su nacionalidad se haya reconocido. En Baltimore se han hecho muchas prisiones.

BOLETIN CATÓLICO.

Mafet de Agramunt 20 de setiembre.—Despues de largo tiempo de silencio, tomo hoy la pluma para dar á V. una sucinta relacion de la fiesta mayor de Agramunt, que acabamos de presenciar, y la cual nos ha dulcemente conmovido, por haber sido este año mucho mas lucida y brillante de lo que en las actuales circunstancias podia esperarse. En efecto: la espantosa desmoralizacion que en estas comarcas cunde, desde que fueron invadidas por esa multitud de estraños, que vinieron á trabajar en las obras públicas que aquí están abiertas por una parte, y por otra la horrible sequía que de tres meses acá venimos esperimentando, y que tiene consternados á estos laboriosos habitantes, no podian menos de hacer sospechar que disminuirian mucho los cortejos con que la villa de Agramunt honra todos los años á su ínclita Patrona la Virgen del Socós. Pero, gracias á María y honor á los agramuntenses, se ha celebrado este año dicha fiesta con mayor brillantez y animacion que en los años anteriores, prueba inequívoca de que el furioso torbellino de la revolucion, que tan erguida se pasea en nuestros dias, no ha podido aun apagar la centella de la fe, que con mucha fuerza arde en los corazones de la mayor parte de los hijos de Cataluña.

Estraordinaria ha sido este año la multitud de forasteros que de todas partes han venido á Agramunt á presenciar tamaña fiesta, á los cuales han obsequiado los hijos de tan insigne villa con toda la amabilidad que les es característica, divirtiéndoles de muchas y diversas maneras. Así fue que, ademas de las diversiones comunes de los años anteriores, como el muy antiguo baile de prendas, las corridas y otros juegos muy alegres y honestos, la escogida orquesta, dirigida por el entendido en el arte D. Antonio Estany, alegró con sus armoniosos acordes los oidos de la multitud inmensa, que al anochecer salia á tomar el fresco en el pintoresco paseo que hay en las orillas del Sió: la compañía de entendidos aficionados ejecutó una buena funcion en el teatro Liceo agramuntés: se disparó tambien un hermoso ramillete de fuegos artificiales, dirigido por el inteligente pirotécnico D. Paulino Trillo; y por fin, en un muy elegante y lujoso entoldado, preparado al efecto en la [illegible] Plaza Mercadal, se dieron dos bailes, en los cuales, segun informes, lucieron sus trajes y [illegible] una multitud de jóvenes de ambos sexos.

Hasta aquí, Sr. Director, las funciones cívicas, en las cuales, dicho sea de paso, junto con su [illegible] jovialidad, demostraron [illegible] una [illegible] á toda prueba; pero lo que, gracias á los señores administradores, y en especial al venerable capellan del Socós, Rdo. D. Antonio Riera, cuyo infatigable celo tanto le honra, es digno de mayor [illegible] y merece todo nuestro respeto, es la parte religiosa, que pasamos ahora á describir. Cantáronse el dia 14, vigilia de la fiesta, unas muy solemnes completas, en las que merecieron todo el aplauso la escogida orquesta y las armoniosas voces de los cantores [illegible] 15 se celebró el Divino Oficio con una [illegible] solemne, llamando nuestra mayor [illegible] el [illegible] panegírico que, bajo el tema [illegible] [illegible], hizo de las glorias de María el jóven [illegible] y [illegible] Rdo. D. Buenaventura Corominas. Por la tarde, despues de unas solemnes vísperas, salió la procesion [illegible] las principales calles de la villa.

En el segundo dia, como es de costumbre, se celebró un muy solemne aniversario en memoria de nuestros gloriosos antepasados, despues del cual dijo la oracion fúnebre el mismo orador eminente, quien propuso y demostró con suma claridad á los oyentes la sagrada obligacion que tenemos de orar por las almas que están detenidas en el lugar de espiacion.

Estas fueron las principales funciones que se celebraron en el vasto y antiguo templo de Agramunt, el cual por sus elegantes adornos y por su iluminacion simétricamente distribuida, presentaba un punto de vista sumamente majestuoso, y en el cual se ofrecia á todo hombre pensador una escena en estremo consoladora al ver con cuanto fervor se postraba una multitud de fieles á los pies del Dios de las misericordias y á los de su excelsa Madre para presentarles sus humildes súplicas. Dígnese Dios escucharles, preservándoles de las destructoras máximas de nuestro depravado siglo. Pedimos á la Virgen del Socós que les alcance de su Hijo tamaño favor, y que, cubriéndoles con su hermoso manto, les libre como hasta aquí, de los envenenados dardos que por doquier asestan á los verdaderos católicos los que, prometiendo libertad y civilizacion, solo dan impiedad y anticristianismo, y en cuyas filas militan por desgracia algunos, aunque afortunadamente pocos de estas comarcas.

Antes de concluir, permitásenos, Sr. Director, hacer una observacion á nuestro parecer conforme, y la cual es una prueba patente de la visible proteccion, que á sus devotos hijos de Agramunt dispensa la Virgen del Socós. En el trascurso de cortos años una buena porcion de jóvenes, hijas de dicha villa y de las mas bellas por cierto, han abandonado su patria, su hogar, todas las comodidades que les deparaba la fortuna, y despreciando los pomposos oropeles con que les brindaba un siglo materialista, se han lanzado á los claustros para desposarse con Jesucristo, siendo allí un acabado modelo de virtud y abnegacion, y formando un singular contraste con estos otros que, seducidos por el interes ú otras pasiones, se complacen en derribar las grandezas, orgullo de nuestra nacion, que en otro tiempo erigió la piedad cristiana: como tambien no menos notable es esa multitud de jóvenes de Agramunt, que han seguido y siguen la carrera eclesiástica, ocupando siempre los lugares mas distinguidos y preeminentes en todas las escalas desde la humilde clase de estudiante de latinidad hasta la de canónigo, y reportando siempre frutos ópimos á la Iglesia. Estos, y muchísimos otros son los particulares favores con que la Patrona de Agramunt honra á sus fervorosos hijos, á los que felicitamos, al paso que compadecemos á estos pocos que con sarcástica sonrisa se burlan de los que impávidos siguen la senda de la virtud, y por los cuales no podemos menos tambien de orar para que Dios les ilumine y convierta á sí, lo cual muy de veras desea este escolar y de V., Sr. Director, afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.,

José Ignacio Vilador.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Cosme y San Damian.

Cuarenta horas para mañana 27.—En el hospital del Carmen (calle de Atocha), donde se celebra funcion en memoria del Tránsito de San Vicente de Paul, con Misa mayor á las diez, y panegírico que dirá D. Pio M. Fernandez Fraile y por la tarde, á las cinco, completas y procesion de reserva.

En obsequio del Santo habrá misa cantada en la iglesia de los P. P. y en el Noviciado.

Principia Triduo á San Cosme y San Damian en la parroquia de San José, predicando á la Misa mayor D. [illegible], y en los ejercicios de la tarde D. [illegible].

[illegible] á los mismos Santos: [illegible] Su Divina Majestad espuesto, y dirá el elogio D. [illegible].

[illegible] del Santísimo Cristo de la Salud en su capilla, [illegible] por la mañana, D. Manuel Dueñas, y por la tarde, D. [illegible]monte.

Continúa la de Nuestra Señora de las Mercedes, siendo oradores, en [illegible], á la Misa, D. Gregorio [illegible], y por la tarde D. [illegible] [illegible] y solo por la tarde, en San Luis, D. [illegible] y en [illegible] D. [illegible] D. Juan Fernandez. [illegible] Campo.

En las Trinitarias se [illegible] por la tarde [illegible], y será orador, D. [illegible] [illegible].

Y en las [illegible] y Oratorios y [illegible] de San [illegible] por la tarde [illegible], y dirá la plática [illegible].

[illegible] San Cosme y [illegible] San Damian [illegible].

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó la de [illegible] en San Ildefonso.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Tenemos el sentimiento de [illegible] á [illegible] que [illegible] y

por tantos títulos respetable Sr. Obispo de Pamplona.]

Gran pérdida esperimenta la Iglesia con la muerte de este virtuoso Prelado. El Excmo. é Illmo. señor D. Severo Leonardo Andriani, caballero gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica, y de la de Cárlos III, senador del reino, nació en Barcelona el 6 de noviembre de 1774. Siendo maestrescuela de la catedral de Huesca fue presentado por S. M. para esta santa iglesia y obispado en 28 de octubre de 1829; preconizado en Roma en 15 de marzo de 1830, y consagrado en Huesca en 13 de junio del mismo año.—R. I. P.

—

Teniendo en cuenta la caridad de S. I. el señor Obispo de Orense la escasez de recursos en que generalmente se hallan las familias de aquella diócesis, y deseando vivamente facilitar los estudios, aun á los hijos de las menos acomodadas, para evitar que tal vez se perdieran talentos privilegiados por falta de intereses para continuar los estudios, se ha servido mandar que los alumnos pertenecientes á su Obispado que ingresen en primer año de filosofía en el seminario conciliar de aquella diócesis, satisfagan solamente 20 reales por incorporacion y derechos de exámen de los cuatro años de latinidad y humanidades, dispensándoles la especial gracia de doscientos doce reales á cada uno.

Los alumnos procedentes de otras diócesis deben de satisfacer por los conceptos indicados lo que se previene en el título 11 del plan vigente de estudios.

—

En Cochinchina, segun las últimas noticias, continuaban las negociaciones de paz entre los plenipotenciarios, exigiéndose de aquel gobierno por el Sr. Palanca Gutierrez, jefe de nuestras tropas espedicionarias, ventajosas y honrosas condiciones para España.

—

El Sr. Arzobispo de Valencia administró el sábado último á varios ordenandos, en la capilla de su palacio, los sagrados órdenes.

—

Han sido declaradas de utilidad pública las obras para conducir, con destino al abastecimiento de Novelda, las aguas de las fuentes de la Reina y de Caudete,

—

Se habla de un nuevo cometa bastante luminoso, que tiene tres rayos dirigidos hácia el zénith, y que ha aparecido en la constelacion de Orion (parte oriental del cielo, entre las tres estrellas del ceñidor y la estrella *Rigel*. Este astro es visible cuando el cielo está despejado, desde las diez de la noche hasta las cuatro de la mañana.

—

En dos dias se han perpetrado en Paris diez suicidios.

¡Qué moralidad la de la civilizacion moderna!

—

Ha llegado á Mahon el vapor *Don Jaime II*, con objeto de limpiar sus fondos.

—

El Emperador del Japon mandó al Rey de Portugal una caja con la coleccion de las monedas japonesas de oro, plata y cobre, y S. M. F. va á corresponder á este obsequio con otra caja de las portuguesas que circulan.

—

El cónsul de Inglaterra en Mahon ha sido trasladado.

—

El intendente militar de las Baleares ha visitado varios puntos de aquellas islas.

—

Ha terminado la feria de Leon, que ha estado muy desanimada.

—

La junta de agricultura y el ayuntamiento de Logroño, han adjudicado premios á los dueños de los mejores ganados que han concurrido á la feria.

—

Se están alhajando los salones de la presidencia del Consejo, que ha de ocupar la embajada marroquí. Esta se compondrá de Muley-Abbas, su secretario y cuatro magnates del imperio, trayendo ademas unas treinta personas de su servidumbre.

—

De Tetuan escriben el 18:

«A las tres de la mañana de hoy ha principiado un fuego graneado en la aldea de Quitan, corriéndose dicho tiroteo por las aldeas limítrofes a la parte de la izquierda del rio Martin, el que duró hasta despues de las cinco. Esto dió lugar á que las guardias de aquella parte de la muralla se pusieran sobre las armas y dieran parte al jefe de dia del distrito, el que tomó las precauciones debidas al efecto; mas despues, averiguado el motivo de aquel tiroteo por los mismos moros, estos han manifestado que era en celebracion de la entrada de la Pascua.»

—

El conservatorio barcelonés trata de invitar á los literatos y compositores de aquella capital, con objeto de discutir el modo de llevar á cabo el pensamiento de la ópera española basado sobre cimientos duraderos.

—

Segun dice un periódico, han sido sorprendidas dos casas de juego en las calles Carrera de San Gerónimo y la Cruz. Las multas impuestas han sido: una de 3,000 rs. y otra de 1,500.

—

Parece confirmarse el gran valor de los manantiales de aceite descubiertos en los Estados-Unidos y en el Canadá. La duracion de su rendimiento es un problema por resolver; pero es probable, dice el *Globe*, que en proporcion á la estension de las regiones en que se encuentran, su rendimiento durará muchos años.

—

Se ha concedido graduacion de alferez de fragata al primer contramaestre D. Cárlos Badena; á Miguel Tomás y Foncuberta la gracia de sustituir á su padre en el servicio, y mejora de retiro á los tenientes coroneles de infantería de marina D. Cárlos Reina y Vidal y D. Eduardo Paz y Pereira.

—

Desde primero de octubre la *Correspondencia de España* aumenta los precios de suscricion en Madrid.

—

En la fonda del Cid de Valencia se preparan habitaciones para la embajada marroquí.

—

Se anuncia que en breve quedará disuelta la escuadra de instruccion formada en Algeciras.

—

El revolucionario húngaro Kossuth ha llegado á Génova, donde permanecerá reponiéndose del disgusto que le ha producido el mal resultado de la falsificacion de los billetes del Banco de Hungría, verificada por él y condenada por los tribunales ingleses.

—

Ayer regresó á esta corte el duque de Tetuan.

—

Los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Marina se hallan en esta corte. El de Gobernacion llegará hoy.

—

Correspondencias de las Baleares afirman que no ha tenido fundamento la noticia de la dimision de aquel capitan general, Sr. Mendinueta.

—

Ha sido nombrado segundo comandante del tercio naval de Cartagena el capitan de fragata D. Baltasar Cau y Tovar.

—

Han llegado á esta corte, de regreso del estranjero, los Sres. de Weisweiller.

—

El vapor frances *Brandon* **salió el 20 de** Mahon para Tolon, y el inglés *Berwick* se dirigirá á Argel para ocuparse en trabajos de la línea telegráfica francesa.

—

Las lluvias que dias pasados cayeron en Mallorca, dieron gran impulso al desarrollo de la uva, esperándose que la cosecha de vino sea en aquella isla muy abundante.

—

El plantío de la caña de azúcar de diferentes variedades se cultiva en el dia en las tres provincias de Málaga, Granada y Almería, desde la parte de Marbella hasta Adra, habiendo desaparecido en las provincias de Alicante y Valencia desde remotos tiempos.

Los terrenos á propósito para llevar este fruto en las tres provincias que lo conservan, se calculan en 10,000 fanegas de tierra de riego, ó sea 90,000 marjales de 100 estadales, unidad del pais para las tierras de vega.

Hay ocupados en este año con el plantío de cañas, 27 000 marjales (3 000 fanegas), á saber: en las vegas de Marbella, 600; Málaga, 1 400; Torre del Mar, Velez Málaga y Algarrobo, 4,000; Torrox, 3,000; Nerja, 2,500; Frigiliana, 1 500; Maro, 900; La Herradura, Almuñecar y Gete, 4,500; Salobreña y Lobres, 3,000; Motril, 500, y Adra 600.

La produccion de este plantío en cada año puede ascender á 5 400 000 arrobas de cañas.

—

El dia 15 de octubre próximo se celebrará en el gobierno de esta provincia el sorteo para la amortizacion de 53 acciones de carreteras provinciales de Madrid.

—

Dice la *Discusion* **que en Antequera han** sido presos, y conducidos á Málaga, D. José Quesada, D. Pedro Contreras y otros dos sugetos que no se nombran.

—

Nuestro ex-representante cerca del Rey de Cerdeña, Sr. Coello y Quesada, debe partir esta noche para Francia.

—

Están muy adelantadas las operaciones para poner á flote el casco del vapor *Génova*, sumergido en el puerto de Málaga. Las botas vacías sumergidas alrededor del casco y á él sujetas ascienden á 800.

—

Los prácticos de artillería de Cuba han remitido al ayudante de la misma clase D. Antonio García Ferriz, el obsequio de una escribanía de plata.

—

La *Iberia* **de hoy ha sido recogida é in**serta un anuncio en lugar de artículo de fondo.

—

Las *Novedades* **han sido recogidas hoy.** La *Crónica* lo fue tambien ayer.

—

Un vapor frances llegó á Barcelona el 22 con un gran ponton destinado para las obras de aquel puerto.

—

El Sr. Obispo de Damasco, ha resuelto celebrar alternativamente el Santo Sacrificio de la Misa en las iglesias de religiosas, para que puedan enterarse, como desean, de las ceremonias del rito griego.

—

Se ha mandado fabricar un crecido número de lápidas de azulejos blancos, con letras negras y de gran tamaño, para renovar la rotulacion de las calles y plazas de Madrid.

—

Ha sido desembarcado en Málaga el puente de hierro que ha de colocarse sobre el rio Campanillas en la línea férrea de Málaga á Córdoba.

—

El sábado último descargó una fuerte tempestad en Argentona y Mataró.

—

De Barcelona se han enviado al gobierno para su aprobacion los planos del edificio que debe levantarse para universidad, y cuyo presupuesto asciende á unos seis millones de reales.

—

Con pompa religiosa y estraordinaria concurrencia se celebró el domingo en Zaragoza la procesion de rogativa para implorar las aguas del cielo, cuya falta tiene yermos aquellos campos.

—

Hoy se embarcará la embajada marroquí con direccion á Valencia, á cuyo punto deberá llegar el 27, Descansará un dia y llegará á Madrid el 28 ó 29.

—

SS. MM. y Real familia han salido á las tres de la tarde de ayer del sitio de San Ildefonso para el de San Lorenzo.

—

El 15 se verificó en Campos, Mallorca, la inauguracion del templo, que ha sido restaurado y construido una parte de él.

—

El *Diario de Palma* **dice, que el gober**nador de las Baleares, D. José Fernandez del Cueto, va á cesar en el mando de aquella provincia.

—

Los industriales de Sabadell han dado un gran banquete al Sr. Madoz y su familia.

—

Segun datos estadísticos, en la provincia de Barcelona no saben leer ni escribir 261,690 individuos.

—

Ha salido de Mallorca para Madrid el marques de Abranco, diputado á Córtes.

—

Hace pocos dias se cometieron dos robos á mano armada en los alrededores de Córdoba.

—

El 1.° del actual fue apedreado al llegar á Miguelturra, el tren número 63, de cuyas resultas fue herido un viajero, y el 4 del mismo fue recibido en Daimiel á pedradas el tren que salió por la noche con direccion á Manzanares.

—

Asegura un diario cordobés que está designado para predicar en la real capilla, en diciembre, el Sr. Madueño, canónigo de aquella catedral.

—

Hé aquí, segun cartas de Tetuan, los cuerpos de guarnicion en aquella plaza:

Quinto batallon de Marina.—Segundo, Soria.—Primero, Mallorca.—Primero, América.—Primero, Estremadura.—Regimiento de Aragon (dos batallones).—Regimiento Iberia, id.—Segundo batallon, Cantabria.—Cazadores, Tarifa.—Id., Ciudad Rodrigo.—Id., Figueras.—Id., Llerena.—Dos escuadrones lanceros, Villaviciosa.—Uno, Santiago.—Uno, Albuera (cazadores).—Uno, Mallorca, id.—Artillería: Primer regimiento de montaña.—Dos compañías del segundo montado, con la plana mayor.—Segundo batallon del tercer regimiento de á pie.—Ingenieros: Tres compañías del primer batallon, segundo regimiento.—Una compañía de obreros, 40 ingenieros y 29 caballos de la guardia civil.

—

El Sr. D. Manuel de la Peña, director de la *Crónica* de Nueva-York, salió anteayer para aquella ciudad.

—

Se practican en Málaga los estudios de un ferro-carril servido con fuerza animal, que partiendo del muelle, enlace con la línea que ha de llegar á Córdoba.

—

Se cree que el brigadier Quirós, que ha heredado la grandeza de España con el título de marques de Santiago, será ascendido y nombrado segundo jefe de alabarderos.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 54 á 62 3/4.—La cebada añeja de 30 á 32 rs.—Algarroba, á 40.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 84.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 25 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-10,05 y 10 c.; á plazo, 49 15 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 55

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 16.

Deuda del personal, publicado, 21-75 d.

Acciones del Banco de España, no publicada, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75.

Paris á 8 dias vista, 5 21.

Bolsas estranjeras.

Paris 25 de setiembre de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..............	69,25.
	4 1/2 por 100..........	96,45.
Españoles...	3 por 100 interior......	47 3/4.
	Idem esterior..........	
	Idem diferida..........	
	Amortizable............	17 1/8.
Consolidados........		93 1/4 á 3/8.

ANUNCIOS.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

CORRESPONDENCIA.

D. A. A.—Alburquerque.—A 31 octubre.
D. N. de I.—Guernica.—A 31 diciembre.
D. R. V.—La Horra.—A 30 noviembre.
D. M. L.—Murcia.—Remitido el folleto que pide.
D. S. B.—Otero de Herreros.—A 31 agosto.
D. J. A.—Turente.—A 31 diciembre.
D. J. M.—Villar de Acevo.—A 30 setiembre.
D. G. de G.—Alcocer.—Remitido el periódico que pide.
D. M. G.—Revoldechan.—A 30 noviembre.
D. A. M.—Oliva.—A 31 diciembre.
D. F. G. F.—María.—A 31 octubre.
D. P. P.—Ayora.—A 30 noviembre.
D. C. F. T.—Cuenca de Campos.—Abonadas las dos suscriciones que pide á 31 diciembre.
D. L. G.—Rioseco.—A 31 marzo 1862.
D. I. A. Z.—Lagarpa.—A 30 noviembre.
D. J. M. P.—Lodoza.—A 31 diciembre.
D. M. B.—Lerez.—A 31 julio.
D. P. de L. U.—Castro del Rio.—A 30 setiembre.
D. J. C.—Loja.—A 30 noviembre.
D. M. D. R.—Tarancon.—Abonada la suscricion que pide á 31 octubre.
D. P. A.—Hormilleja.—A 31 id.
D. F. F. S.—San Andrés de Aceu.—Se recibieron los sellos, y queda abonado á 30 noviembre: puede V. mandar cinco sellos que faltan para el completo de su suscricion, pues son 22 rs.
D. A. A.—Cherta.—A 31 julio.
D. C. G. M.—Huerta de Valdecarabanos.—A 30 de noviembre.
D. R. Q.—Godell.—A 31 diciembre.
D. B. C.—Valladolid.—A 30 noviembre.
D. J. J. de E.—Pedernoso.—A 31 enero 1862.
D. D. V.—Cabeza del Buey.—A 31 octubre, y [illegible] el mapa.
D. R. L.—Pontevedra.—A 31 diciembre.
D. M. A.—Agost.—A 31 id. Para la obra titulada *el Cristiano instruido en su ley*, dirigirse al Sr. [illegible]mendi, calle de la Paz, núm. 6, librero en Madrid.
D. D. J. F.—Castro del Rio.—A 30 setiembre.
D. M. S.—Teiva.—A 30 id.

Por las secciones no firmadas.
F. Gamayo

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM 255.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 27 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Antonio Molla	10 rs.
D. José A. Escobar y Lopez, de Manila.	28
Doña Ecequiela Navarro, viuda de Aguirre	140

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Doña Ecequiela Navarro, viuda de Aguirre	40 rs.

¿A QUÉ VIENE EL DUQUE DE VALENCIA?

Seria absurdo negar que los que hoy se hallan bien avenidos con la situacion inaugurada en Vicálvaro, se han estremecido al solo anuncio de que el duque de Valencia estaba resuelto á volver á Madrid y tomar asiento en los escaños del Senado.

Y que la alarma ha crecido al ver realizado el propósito del que fue por algunos tiempos presidente del Consejo de ministros, es un hecho que presencian cuantos de política se ocupan.

—D. Ramon viene.—

—¿A qué viene D. Ramon?—

Hé aquí la afirmacion y la pregunta que está en los labios de todos, ministeriales y no ministeriales, amigos y enemigos del ministerio.

Nosotros tambien nos hemos preguntado lo mismo, y eso que no figuramos en ninguno de los partidos militantes.

Ni somos ministeriales, ni antiministeriales.

Ni odiamos, ni amamos la situacion actual; la apoyamos ó la combatimos, segun se conduce.

Somos españoles, que deseamos ardientemente la ventura y gloria de nuestra patria; ciudadanos sumisos, que acatamos la autoridad y pagamos con exactitud religiosa las contribuciones que se nos imponen, por pesadas que estas sean.

Al oir con tanta insistencia la pregunta de ¿á qué viene el general Narvaez? recordamos lo que pasó en Cádiz cuando á sus muros estaba reducido el gobierno central de España, y con heróico denuedo luchábamos por la independencia de nuestro pais, torpemente comprometida por pérfidos consejeros.

Sabido es que la influencia del que fue llamado duque Ciudad-Rodrigo era grande, y tenia el apoyo de los que, á cambio de un plato de *rost-beef*, habian hecho pasar á manos del jefe británico todo el poder de España.

Agitábanse los partidarios del general en este sentido, movidos por los manejos del embajador, que era un pariente muy cercano del caudillo inglés.

Se habian adelantado mucho los trabajos, y se creyó conveniente para darles cima que él mismo viniera, y con su presencia y con la gloria que rodeaba su nombre, y con el entusiasmo que debiera producir su presencia, redondease el pensamiento con tanta constancia trabajado.

No faltaban en Cádiz patricios que resistieron la dominacion estranjera, bien fuera esta francesa, bien británica, y decididos á oponerse á la humillacion de nuestra independencia, trabajaban con ahinco por resistir el plan [illegible], para poner en manos [illegible] los destinos de España, convirtiendo á la orgullosa raza española en una manada de esclavos cual lo eran los [illegible] portugueses.

¿Quién podria negar al general Wellington el derecho á la gratitud de los españoles?

¿Quién podria dejar de leer su nombre sin que la aureola de su gloria escitase el entusiasmo?

Pero era sobrado el precio que se exigia por grandes que fuesen los servicios.

La alarma, pues, que su venida causara y los proyectos y propósitos que á su presencia se asociaban, fueron bastantes para que todos contuvieran la espansion de sus sentimientos en favor del vencedor de Ciudad-Rodrigo.

Tantos planes, tantos propósitos y tantas tramas vinieron al suelo, desaparecieron y se disiparon como el humo al eco de las voces de los *ciegos* que pregonaban apenas llegado el duque á Cádiz:

—¡El papelito nuevo!—

—¿A qué ha venido el duque de Ciudad-Rodrigo á Cádiz?—

Los ministeriales han sido en esta ocasion los ciegos de Cádiz. Un dia y otro dia han preguntado:

—¿A qué viene el duque de Valencia á Madrid?—

Los moderados, al oirlo, han comenzado á esplicarse el fenómeno; pero como estos señores no andan muy acordes, cada fraccion ha querido esplotar el suceso en su favor; es decir, en bien y provecho de su círculo, y de aquí la contienda que hoy nos divierte al ver cuántos son los que para sí revindican el título de moderados, y el ser los genuinos representantes de las ideas y doctrinas conservadoras.

Trabajen en buen hora en este terreno y deslinden sus respectivas posiciones.

Esto, al menos, por ahora, á nosotros no nos importa.

Los ciegos ministeriales preguntan:

—¿A qué viene el duque de Valencia?—

La opinion pública lo ignora:

Nosotros á la pregunta contestamos con otra pregunta:

¿A qué podrá venir quien en su altura y larga carrera pública no ha logrado que se fije la opinion acerca de su conducta política y teorías de gobierno?

¿No fue Narvaez miembro influyente de aquel comité que inauguró la oposicion que dió por resultado la vicalvarada?

¿No ha dado su aprobacion á los periódicos y doctrinas reaccionarias?

¿No combatió despues á los hombres de opiniones monárquicas oponiéndose, *viribus et armis*, á sus candidaturas para diputados á Córtes, relegándolos á barrenderos y empedradores de las municipalidades?

[illegible], por lo tanto, imposible racionalmente discurriendo, decir á [illegible] qué viene el general Narvaez.

Puede serlo todo, como sucede aquí á casi todos los prohombres del liberalismo: lo mismo puede retroceder que avanzar.

¿Y tiene la importancia que se le da, la venida del general Narvaez?

O [illegible], ¿es probable que el general Narvaez vuelva al ministerio?

Narvaez tiene muchas dificultades que vencer.

1.° Su carácter.

2.° La [illegible] de los altos dignatarios del [illegible].

3.° El desconcierto de los partidos.

4.° La [illegible] de la mayoría del parlamento actual.

Si vencidas estas dificultades volviese á ser ministro, ¿seria Narvaez en [illegible] lo que fue en [illegible]?

En todos [illegible] lo que tenemos, porque para no ganar, aunque convendria [illegible] un cambio [illegible] de ministerio.

ALERTA, ALERTA.

La *Cruz*, revista religiosa que se publica en Sevilla, redactada siempre con gran celo por nuestro amigo el Sr. Carbonero y Sol, describe en su último número los perseverantes esfuerzos que hacen los protestantes para aclimatar su culto en Andalucía, amparados con la proteccion del gobierno británico y con la apatía del nuestro. He aquí las palabras de aquel periódico:

—«Las escandalosas y criminales reuniones que con infraccion pública del Código penal y leyes internacionales han celebrado en Cádiz, Málaga, Sevilla y Jerez los héroes ingleses; la proteccion que el vice-cónsul inglés en Sevilla les ha dispensado, aun siendo, como se dice, que es católico y súbdito español; la osadía con que han solicitado permiso de la autoridad local para el ejercicio del culto protestante en Jerez; la designacion hecha de un ministro protestante para dirigir ese culto en varios pueblos de la católica España donde es ley fundamental la unidad católica; la impunidad con que se han cometido estos crímenes; la vituperable desidia é indiferencia que ante ellos han mostrado las autoridades españolas, cuya conducta forma un contraste vergonzoso con la energía y celo del dignísimo alcalde de Jerez; la comunicacion oficial del desventurado ministro de Negocios estranjeros en Inglaterra el gran hereje J. Russell, proponiendo la remocion del ilustre español y católico Sr. Gordon del cargo de vice-cónsul inglés en Jerez, por haberse negado á autorizar el ejercicio del culto protestante; ni en su casa, para donde con cínica desvergüenza se habia solicitado, ni en ninguna otra, porque es contrario á las leyes del Estado y derecho internacional; la designacion que el gobierno inglés ha hecho para vice-cónsul suyo en Jerez en la persona del hereje Furlong (dueño y jefe de la casa que segun las comunicaciones oficiales era centro de las reuniones protestantes), y el curso que está siguiendo el espediente instruido para la remocion del [illegible] católico Sr. Gordon y su reemplazo por el hereje Furlong, con [illegible] que si tenian [illegible] los sucesos de Loja, ahora la tienen mucho mas [illegible] que los [illegible] que [illegible] el Papel [illegible] España la bandera [illegible] protestante.

[illegible] están plenamente justificados [illegible] J. Russell, ministro de Negocios estranjeros en Inglaterra, M. H. Mathuen, ministro protestante en Jerez y el Puerto, y Furlong, en cuya casa se reunian [illegible] Los de Sevilla, Málaga y el Puerto han presenciado de estos crímenes [illegible] [illegible] la autoridad española [illegible] para su [illegible] y [illegible] derecho internacional, y [illegible] el gobierno español? [illegible] los criminales y con mas [illegible] y [illegible] que han dejado hollar por estranjeros las leyes del pais [illegible] por la propaganda protestante [illegible] [illegible] y [illegible] y la propaganda [illegible]

revela en su libro recientemente publicado en Gibraltar el apóstata Ruet?

Que en Jerez, y en el Puerto y en Málaga, y en Cádiz se ha ejercido el culto protestante, y que en Sevilla se brindó uno que se dice es católico á acojer en su casa el ejercicio protestante, lo confiesa y declara sin rodeos ni rebozo el Sr. Mathuen en su comunicacion al Sr. Gordon; y que esto es contrario á la ley penal, lo revela el testo del art. 129 del Código penal que dice así: «El que celebre actos públicos de un culto que no sea el de la Religion católica apostólica romana, será castigado con pena de estrañamiento temporal.» No es este el único artículo del Código penal que han infringido; han hollado tambien y se han hecho reos de las penas señaladas en el artículo 211, cuyo tenor es el siguiente:

«Es tambien ilícita toda asociacion de mas de 20 personas que se reunan diariamente, ó en dias señalados, para tratar de asuntos religiosos, literarios, ó de cualquiera otra clase, siempre que no se haya formado con el consentimiento de la autoridad pública, ó si faltare á las condiciones que esta le hubiere fijado.»

El Sr. Mathuen confiesa que tenia 22 afiliados, y de la comunicacion del señor alcalde de Jerez, fecha 1.° de abril de 1861, resulta, no solo que se reunian, sino que circulaban publicaciones protestantes de que se recogieron ejemplares, y que la casa del Sr. Furlong era un centro de propaganda.

Francamente lo decimos; no sabemos qué nos ruboriza mas; si la osadía herética y por añadidura inglesa, que es la mas mala de todas las añadiduras, ó esa impunidad pública de las infracciones públicas del derecho internacional y penal en artículos tan trascendentales como los que se refieren á la unidad católica y al órden social.

Pero la desvergüenza herético-inglesa no conoce límites, y como si aun no bastara la misericordia intempestiva con ellos ejercida (misericordia que es un cuasi delito), se aspira á dar en las frentes del Sr. Gordon y alcalde de Jerez una infame bofetada á la nacion española, proponiendo é instando ante el gobierno español para que sea cónsul de Inglaterra en Jerez y se le conceda el *Regium exequatur* al hereje Furlong; aquel mismo que, segun las comunicaciones oficiales, celebraba en su casa las reuniones protestantes; aquel mismo cuya casa era centro de la propaganda; aquel mismo que confiesa haber autorizado en su morada sin permiso de la autoridad el culto protestante, haciéndose ademas reo de las leyes penales sobre asociaciones ilícitas.

¿Y es un hombre de esta clase el que el gran hereje J. Russell propone para cónsul? ¿Y será á un hombre de esta laya á quien se le otorgue el [illegible] del gobierno presidido por el *Gran Capitan*? ¿Y es un hombre que [illegible] el que ha de ser sucesor del Sr. Gordon?—

MAX.MAS.

Decia en la época de su desgracia el fundador de la dinastía de los Bonapartes, heredero de la revolucion que [illegible] los derechos [illegible], y regulador de los modernos sistemas:

—«Cuando la masa de una nacion ha llegado á corromperse, las leyes son casi [illegible]»

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

«Los constitucionales, haciéndoles mucho favor, son unos *papamoscas*; todas las constituciones han sido violadas en Francia, y lo serán siempre, por mas que hagan los Licurgos; porque una Constitucion al cabo no es mas que un pedazo de papel.»

«En las revoluciones, los que pueden ganar tiempo acaban por tener razon.»

«Los lisonjeros suelen honrar con el título de *prudencia* la debilidad de los gobiernos, como los sediciosos califican de *despotismo* su vigor.»—

Continuamente se reciben cartas de Vizcaya protestando contra la doctrina y las tendencias del periódico que lleva el nombre de *Irurac-bat*.

Por hoy nos contentaremos con reproducir el siguiente comunicado que una persona respetabilísima de aquel pais dirige á dicho diario:

—«*Orozco* 26 de agosto.—Señor director de la *Esperanza*:—Muy respetable y señor mio: Aunque enemigo de que mi nombre suene en papeles públicos, me ha hecho, y á muchos amigos, tal impresion la suposicion del *Irurac-bat*, de que los vizcainos del interior del pais hemos renegado de nuestras instituciones, y nos hemos liberalizado, que he resuelto rechazar semejante injuria por el siguiente comunicado:

»Señor redactor del *Irurac bat*.—*Orozco*, 26 de agosto.—Muy señor mio: La *Esperanza* del 17 de este mes, recibida aquí por el anteúltimo correo, trasmite unas palabras del *Irurac-bat*, que son una palpitante injuria á los habitantes del interior del pais vascongado. En su vista, los aludidos nos consideramos no solo en el derecho, sino en el deber de rechazarlos con energía. Bastante hemos sufrido en silencio, y no debemos continuarle en esta ocasion, no sea que los cortos restos obstinados del liberalismo, con su acostumbrada audacia, vengan diciendo que el que calla otorga, siendo así que el que calla no dice nada, especialmente en los tiempos que corremos, mas á propósito para callar que para combatir errores intencionados. En hora buena que el *Irurac-bat*, usando de esos lentes que aumentan prodigiosamente los objetos que por ellos se miran, haya podido divisar en Bilbao igual ó mayor número de liberales que de realistas.

»Esto, si fuera cierto, que lo dudo, porque los que no usamos ese lente no vemos visiones, y solo vemos en Bilbao y en otras partes muy modificado aquel antiguo entusiasmo contagioso, que arrastraba á los que por ese medio pretendian adquirirse el renombre de sabios, hablando luego de *descursos*, de *escursiones*, de Reyes *espotas y de la sistema*; esto, repito, si fuera cierto, lo que probaria es que han concurrido á esa villa muchos estranjeros que, pudiendo solo vivir á la sombra del liberalismo, á que acaso deben su fortuna ó su posicion, figuran en el lente consabido. Sobre este punto podria decir algo mas si mi objeto fuera justificar á los bilbainos; pero como ellos se bastan á sí mismos, me limitaré á recordar únicamente que el código liberal vizcaino, cuando estaba en el verdor que el *Irurac-bat* le atribuye, prescribia que antes de permitírse avecindar en este suelo clásico de Religion, realismo y lealtad, se obligase á acreditar al que lo intentara que no traia su orígen de moros, judíos, recien convertidos á nuestra santa fe católica, ni de otra secta reprobada; y ya ve usted cuán difícil se haria la prueba á los que elogian á Garibaldi, público renegado, y se atreven a dar lecciones de moderacion á la Santa Sede, y hasta á nuestro Santísimo Padre.

»Deducida esta suma verdaderamente liberal, puede verse á lo que queda reducida la secta en Bilbao. Si V. atribuye el liberalismo verde ó seco de los demas vizcainos al silencio y apatía con que ellos y su autoridad patriarcal ven rasgar hoja por hoja el precioso volúmen de sus fueros, buenos usos y costumbres, está altamente equivocado. El gran drama que con la misma apatía presencia la Europa, aunque escandalizada, no ha tocado á su desenlace, y entre tanto, todo hombre que no tenga la desgracia de ser liberal, solo vé mas ó menos embozada la lucha del bien con el mal, del órden con la anarquía: Vizcaya espera y fia su porvenir en el triunfo del primero. Lo que ahora se desorganiza tiene alguna vez que venir al órden, y entonces se hará justicia á los pueblos en proporcion á los sacrificios que en los dias de prueba hayan hecho en favor de ese mismo órden, de esa justicia que toda Europa invoca y en la que toda la Europa espera, salvo los liberales, que, con paso mas ó menos lento ó apresurado, caminan hácia Loja.

»Entre tanto, Vizcaya todo lo recibe como transitorio, y así conviene á la tranquilidad pública. Para entonces nadie está tampoco mas interesado en aparecer realista que esos mismos liberales que V. vé con su lente. De ese modo les será menos sensible la reaccion. Hablo con esta claridad, porque no estamos ya en dias de vivir de la ficcion, la mentira ni la adulacion, sino de advertir y conjurar el peligro comun, proclamando la verdad. El adular hoy al poder, lejos de ser una sincera sumision, es una verdadera traicion al trono, al gobierno y á la nacion, que es la que en último término lo sufre todo. Y no le sorprenda á V. la palabra *reaccion*, porque no es decir que los vizcainos la quieren tal que deba asustar al *Irurac-bat* intruso. El antiguo, el verdadero *Irurac-bat* está garantido por los tratados de Utrecht, que prescriben que los estranjeros en las provincias Vascongadas sean juzgados por las mismas leyes y tribunales de sus naturales. Y como ni esas leyes ni esos tribunales son hoy lo que fueron entonces; y como esos tratados son, para usar la frase de V., los que están verdes, no es posible calcular á quién pueda atraer la lozanía de su verdura, que por interes de los mismas naciones contratantes, debe volver á los vizcainos al pleno goce de sus instituciones; de esas instituciones que, viendo que no podian matarse atacándolas de frente con los antiguos dictados de *vetustos pergaminos, obra de la ignorancia y del oscurantismo*, y otros semejantes, se ha pretendido conseguirlo con los elogios de *sábias, venerandas* y *patriarcales*, llevándose el entusiasmo hasta quererlas trasplantar en bellota guerniquense á paises remotos.

»Sin duda que el *católico sincero* se habia propuesto aprovechar esta leccion para matar á nuestra Santa Iglesia, si fuera mortal, principiando por su Cabeza visible; si bien, gracias á Dios, no lleva trazas de hacernos caer en el lazo. Pero la fuerza del agravio me ha distraido un momento del objeto que me he propuesto al coger la pluma, objeto que no ha sido otro que el justificar á los habitantes del interior del pais, esto es, á lo que los vizcainos llamamos *infanzonado*, de la calumnia, del borron que V. les impone suponiéndolos liberalizados. Con efecto, esa parte del pais, sin que para probarlo sea necesario recurrir á citas de antiguos hechos históricos, en nuestros mismos dias, en lo que corremos del siglo, lo mismo del año de 8 al 14, que del 20 al 23, y del 33 al 39, ha acreditado, unida con todo el pueblo vasco-navarro, y ha sellado con arroyos de sangre, no solo su lealtad y su amor á sus leyes y costumbres, sino tambien que siempre fue y sigue siendo el mejor antemural, la vanguardia, digámoslo así, de la Religion, del trono y de la independencia española. Y no se venga ahora á argüirme con el carlismo, poniéndolo por espantajo para imponerme silencio.

»El cielo, por sus altos designios, ha colocado en el Trono de San Fernando á la augusta señora que le rije, ostentando catolicismo por sus cuatro costados, y esto basta para que los vasconavarros respeten y amen á la Reina Isabel, y estén hoy dispuestos á defenderla y renovar su nombradía de lealtad al trono, nunca desmentida, sin permitir el menoscabo de la soberana autoridad con utopias liberales. Esto es decir que los vizcainos siguen siendo invulnerables católicos y realistas. Todas estas cosas para el *Irurac-bat* serán ilusiones, serán sueños, serán utopias incomprensibles; pero para los vizcainos, que en marzo de 1813 hemos tenido que abandonar nuestro suelo, guareciéndonos en las montañas de Santander, perseguidos por cuadruplicada fuerza enemiga, esclusivamente destinada á nuestra persecucion; que hemos salido de ellas sin otro daño que el consiguiente á la miseria y hambre de aquel rincon del mundo; que el mes de junio del mismo año hemos tomado á viva fuerza á Tolosa de Guipúzcoa; que poco despues hemos hecho lo mismo con el fuerte de Pasajes y su guarnicion, y que, por fin, el 31 de agosto vimos arrojarse al Vidasoa, por no poderle atravesar, á los últimos enemigos de nuestra patria, todo es muy comprensible.

»Entonces no solo teníamos, como ahora, una doble, sino una triple legislacion, la foral, la constitucional y la francesa con sus consejos municipales, provinciales y demas zarandajas consiguientes á las revoluciones; y sin embargo, en junio de 1814 nos restituyó Dios á nuestra amada patria descartados de todo lo estraño, á disfrutar los beneficios de la paz. Entonces, como hoy, teníamos émulos y perseguidores: Dios los destruyó, y hoy, resignados á todos los males y persecuciones, decimos tranquilos y con una fe viva que todo lo enseña: ¡Dios proveerá!! Como no me gusta arrojar la piedra y esconder la mano diré á V., para conclusion, lo que en el seno de la confianza he dicho mas de una vez á alguna de nuestras autoridades forales: que no estraño que el *Irurac bat*, en uso del derecho con que se considera, diga cuantos absurdos quepan en el papel; que lo que estraño es que esas autoridades consientan que se use, con peligro de abuso, de un nombre y un geroglífico que se aprecian como sagrados, y que solo debieran usarse para fines mas santos, y nunca por ningun particular que pueda por error ó malicia profanarlos.—Sírvase V. insertar estas líneas en el mismo *Irurac-bat*, para el desagravio que de justicia se nos debe, á lo que le quedará agradecido su atento servidor Q. B. S. M.»

»Y como dudo que el *Irurac-bat* lo publique, á lo menos tan pronto como nuestro pundonor vizcaino lo exige, como constante suscritor á la apreciable *Esperanza*, me tomo la libertad de suplicarle su insercion en ella, si no encuentra inconveniente.

»Con el mayor respeto y consideracion me repito de V. atento S. S. Q. B. S. M., *Manuel José de Epalza.*»

Sin sorpresa, pero con indignacion, hemos leido el siguiente aviso publicado en el *Monitor de Bolonia*:

—«*Bolonia* 15 de setiembre de 1861.—Por órden del ministro de Instruccion pública se ha procedido al secuestro del patrimonio del colegio de España, colocado por su fundador bajo la vigilancia del gobierno, y esto sin perjuicio de los derechos de tercero.

Se invita, pues, á todos los deudores de la administracion del colegio á no pagar sus deudas sin nuevo aviso del gobierno; por falta de dicha precaucion los referidos deudores se espondrán á pagar dos veces.

Firmado: el intendente general, *F. Oldofredi* »—

El 19 de setiembre el *Monitor de Bolonia* traia la protesta siguiente:

—«Como no consta de ninguna manera que el ilustre y generoso Cardenal Egido Albornoz, fundador del colegio real de España en Bolonia haya sometido este establecimiento á la vigilancia del gobierno local, el que suscribe, rector del mismo colegio, declara nulo y sin efecto todo cuanto se ha hecho arbitrariamente y publicado por la intendencia en el *Monitor* de Bolonia.

Por consiguiente, se invita á los deudores de la administracion del dicho colegio real de España á no pagar sus deudas á quien quiera que sea, sino al rector del colegio, á defecto de lo cual se espondrán á pagar por duplicado y á que se les reclame indemnizacion.—Firmado: *María Irazogui*, rector.»—

La *Epoca*, despues de copiar estos documentos, ofrece ocuparse de este que llama con razon sobradísima escandaloso atentado.

Por nuestra parte, lo que anhelamos es saber qué hace el gobierno y si piensa continuar como hasta aquí en sus relaciones con Turin.

El atentado no puede ser mas manifiesto, porque ni se está en el caso de consentir que el gobierno de Turin considere á Bolonia como ciudad suya, ni aunque así fuera podria secuestrar un patrimonio legado por un español para el sostenimiento de un colegio cuyo objeto esclusivo era la instruccion de los españoles.

El rector del colegio ha obrado perfectamente negándose á reconocer la autoridad de Turin.

Veremos si se le sostiene como lo exige la justicia y nuestro propio decoro.

La cuestion del papel de imprimir vuelve á estar á la órden del dia. La *Iberia* anunció que se trataba de declarar libre de derechos la introduccion del papel estranjero, y á consecuencia de esta noticia, sin duda, vió la luz pública en la *Correspondencia* un largo comunicado de los fabricantes de papel, oponiéndose al proyecto de reducir mas los derechos de importacion que el estranjero paga.

Este comunicado lo comentó la *Epoca* con las siguientes palabras:

—«Si la libertad de introducir daba los mismos resultados que la rebaja de derechos, completamente ilusoria para las empresas que no consumen papel de gran precio, no sabemos por qué se alarman los fabricantes.»—

Otro periódico ministerial rectificó la noticia en los siguientes términos:

—«No hay aun nada decidido sobre la abolicion del derecho de entrada que hoy paga el papel estranjero.

Este asunto se discutirá regularmente en los aranceles generales, combinando la mayor libertad en la introduccion con los grandes intereses que hoy representa la industria papelera en España.»—

La *Crónica*, por su parte, adicionó esta rectificacion con las siguientes reflexiones:

—«¿Y los grandes intereses de la industria librera, tanto mas digna de tenerse en cuenta cuanto que empieza contando al papel como primera materia, no significarán nada, como ha sucedido siempre? Mucho lo tememos; nuestra industria librera arrastra una penosa existencia, gracias á la proteccion que se dispensa al papel, y parece que con tal que las fábricas de papel se sostengan, poco importa que la literatura se halle en el estado de postracion mas triste, que no haya comercio de libros en España, que dejemos esplotar á los belgas, franceses y norte-americanos nuestro mercado de América, y que las ediciones españolas sean de lo peor que existe, gracias á la pésima calidad y lo subido del precio del papel, cuya fabricacion se protege.»—

Finalmente, las *Novedades* razonando acerca de la misma materia, ha dicho lo siguiente:

—«La industria librera en España vivia muy principalmente del comercio con la América española. La venta de la Península le ofrecia, cuando mas, la seguridad de cubrir sus gastos, contando siempre como utilidad sus remesas á América. Hoy este comercio está en completa decadencia. En Francia y en Bélgica hay establecidas grandes casas destinadas esclusivamente á la impresion de libros españoles, y como cuentan con escelente papel y barato, sobre la ventaja de darlos bien impresos, pueden darlos tambien á mas bajo precio que nuestros libreros. Estos no pueden competir, y de aquí el que haya concluido el comercio de América. Esto mismo sucede en las provincias ultramarinas. Cuba, Puerto-Rico y Filipinas están inundadas de libros impresos en Francia y Bélgica.

Esto lo hemos dicho en el año anterior y tenemos que repetirlo á cada paso, porque vemos que desgraciadamente se prescinde de industrias muy respetables que necesitan papel para sostenerse, y que solo se trata de proteger á las que lo fabrican.»—

Hemos hecho notar qué clase de ídolos son los que levanta la democracia.

La *Discusion*, contestándonos, dice:

—«En tiempo de Cárlos IV se comparó en un púlpito á Godoy con el Espíritu Santo.»—

Luego hacen bien los demócratas en negar á Dios y adorar á Garibaldi.

Esto no lo dice la *Discusion*; pero es la consecuencia que naturalmente se deduce de su contundente argumento.

¡Qué *razon* tan racional la de la *Discusion*!!

Nosotros no sabemos si es ó no verdad que se hiciese la comparacion que se cita. Lo que sabemos es que si se hizo, fue una atrocidad, y que hasta ahora la *Discusion* no ha calificado de esa manera, sino que, por el contrario, ha reproducido con gusto la horrible impiedad cometida por los demócratas *independientes* que han ido alumbrando al *Santo* y *divino* Garibaldi.

Hé aquí lo que sobre el ministerio le dice su razon al autónomo grande:

—«El gabinete O'Donnell está herido de muerte.

La vida de un ministerio no consiste en mandar por mandar.

La vida de un gobierno consiste en tener un sistema y practicarlo.

Y ¿cuál es el sistema de la union liberal? Cobrar del presupuesto, y poco importa que sus actos se confundan exactamente en todo y por todo con los de la administracion Narvaez.

El general O'Donnell carece completamente de carácter político. El ateismo político, el escepticismo es su doctrina, y ciego adorador del éxito, jamás se mueve por ideas, sino por la conveniencia inmediata.»—

La *razon* de los ministeriales les presenta todo esto al revés, y desde que el universo existe, no ha habido ministerio mas sábio ni mas completo que el que preside D. Leopoldo O'Donnell.

¿Cuál será la mejor entre estas dos razones tan encontradas?

No están mal pensados los siguientes párrafos con que termina ayer su primer artículo las *Novedades*.

Con nosotros los ministeriales.

Dicen así:

—«De todos modos la presencia del general Narvaez, ya sea enfrente ó al lado del general O'Donnell, será siempre una vecindad muy molesta para el ministerio.

Manifestándose mas liberal que el general O'Donnell, le pone en grave conflicto ante la opinion pública.

Si sigue otro rumbo, y de acuerdo con la fraccion Bertran de Lis-Viluma se coloca en una actitud espectante votando todas las medidas reaccionarias del gabinete, pondrá así mas en evidencia lo que es la situacion actual.

Si disgustado el general O'Donnell por esta aquiescencia de su antagonista rompe algun dia lanzas con él y hace alguna alusion á su retraimiento y á su voluntaria ausencia, el general Narvaez podrá decir entonces:

«Nunca fue mi ánimo hacer la oposicion al general O'Donnell, porque no se me atribuyera el deseo de derribarle cuando podia prestar un gran servicio á las doctrinas de mi partido, practicándolas despues de haberlas combatido. Por esta razon me alejé de España, deseando no poner el menor obstáculo á su marcha. He vacilado por algun tiempo, pero al fin le he visto decidido á llevar adelante mi misma política, conservando lo hecho durante mi último ministerio. Me faltaba únicamente una prueba: necesitaba conocer su conducta en determinadas circunstancias; y sus disposiciones, á consecuencia de los sucesos de Loja, me han convencido de que no solo no ha olvidado lo que yo hice en circunstancias parecidas, sino que ha sido mas enérgico y mas duro que yo lo fuí. Esta conducta es digna de elogio. Por ella le felicito y felicito tambien al partido moderado, que ha tenido la satisfaccion de ver seguir fielmente su mismo sistema por uno de sus mas decididos, pero mas ilustres enemigos en determinadas épocas. Hé dicho.»—

La *Correspondencia* ha oido correr por Madrid la noticia de que los antiguos reformistas de 1853 se han organizado y tratan de fundar un periódico titulado la *Union española*, que defenderá aquel pensamiento.

Luego ha oido tambien la *Correspondencia*, que los partidarios del mismo pensamiento esperan que el gabinete encuentre obstáculos para llevar á cabo la reforma constitucional en un sentido liberal, cosa que desde luego nosotros negamos, y que se les proporcionará entonces la ocasion de llevar al gobierno sus ideas.

Y la *Correspondencia* ha oido algo mas; pero era *deber conservarse en una prudente reserva*.

Haciéndonos nosotros cargo de esta noticia que *corrió*, y de lo que oyó la *Correspondencia*, y de lo que se calla por prudencia, preguntamos:

¿Tan apurada anda la situacion que necesita acudir á estos recursos para que se le dé por miedo lo que de otro modo no se le daria?

«Nosotros estamos *ciertos*, dice la *Correspondencia*, de que aun no ha recibido el señor Tecco las últimas instrucciones de su gobierno, y que aun no deben considerarse como perdidas las esperanzas de un decoroso avenimiento.»

¿Aun despues del escandaloso atentado de Bolonia?

La *Correspondencia*, esta vez, no ha tenido buenos papeles.

Nosotros, que no somos ministeriales, haremos, sin embargo, al gobierno, la justicia de creer que ya no aguardará á que el señor Tecco reciba instrucciones para llevar á cabo un decoroso rompimiento.

La *Correspondencia* asegura, del modo mas absoluto y terminante, que el general Serrano no ha enviado su dimision de capitan general de la isla de Cuba.

¡Adios candidaturas!

Los recuerdos de una dominacion de tres siglos en Méjico hacen, en concepto de la *Patrie*, á España, sentir mas vivamente que Francia é Inglaterra, las ofensas de los mejicanos. Por dos veces, dice la *Correspondencia*, hemos visto al periódico imperialista insistir en esto, y por eso debemos decir que la *Patrie*, á pesar de la justicia que generalmente hace á nuestro país, padece en esta ocasion un error. Si España siente mas que Francia é Inglaterra las ofensas de Méjico, es porque tiene en Méjico mas hijos que proteger y mas ofensas que vengar. Nuestros recuerdos de América son, por el contrario, motivo de amor y no de aborrecimiento hácia las repúblicas hispano-americanas.

Vuelve el corresponsal de la Granja del *Diario Español*, á ocuparse de los hombres públicos *que no pueden* ser ministros.

Al Sr. Gonzalez Brabo dice, le ha inhabilitado su mala estrella y los amigos de la *España*.

Tambien los amigos de la *España* han inhabilitado al general Narvaez.

En cuanto al Sr. Bertran de Lis, he aquí lo que el corresponsal cuenta:

—«La union liberal, á su advenimiento al poder, dió la mano al Sr. Bertran de Lir. Todos sabemos las razones en que este señor fundó su dimision de consejero de Estado. La situacion actual, por consiguiente, hizo lo que estaba en su mano hacer, para no privarse de los servicios de un hombre tan importante.

De que el Sr. Bertran de Lis se lisonjea con el dictado de jefe del partido neo-católico ó ultra-moderado, tengo mas de un motivo para saberlo; de que muchos de los mismos hombres de este partido creen hoy peligroso el planteamiento de su sistema ó sea una cosa parecida á la reforma del Sr. Bravo Murillo, la *España* debe saberlo y lo sabe mejor que yo. ¿Qué tiene, pues, de particular que el Sr. Bertran de Lis deje por ahora de aspirar al poder, toda vez que su partido considera peligroso su sistema? La union liberal no elimina al Sr. Bertran de Lis: el sistema por este hombre distinguido proclamado, sus compromisos y su actitud, son los que hoy, por hoy, le inhabilitan para ejercer el mando.»—

No hemos adelantado nada. El corresponsal del *Diario Español* insiste en lo que ya nos dijo y nosotros impugnamos.

Una especie vierte, sin embargo, que no debe pasar desapercibida.

¿Es verdad que *todos* sepan las razones en que el Sr. Bertran de Lis se fundó para dimitir el cargo de consejero de Estado?

Sospechamos que no, y para que se vea hasta qué punto llega esta sospecha, creemos que ni el mismo corresponsal conoce los fundamentos de aquella, poco comun, honrosísima dimision.

¿Nos equivocamos?

Facilísimo será demostrárnoslo.

PARTES Y NOTICIAS.

Parece que en Turin se está formando una ley relativa á la organizacion general del reino. Con ella se pretende borrar completamente los últimos restos de la autonomía de cada Estado; de modo que sino por los hábitos, por los recuerdos y por la historia, sea uno el reino italiano, y los que antes lo eran independientes se conviertan en verdaderas provincias de la ilusion llamada unidad de Italia.

Con la nueva ley cesarán las lugartenencias, y por ello cesará Cialdini en la de Nápoles.

Hay quien asegura, y nosotros somos de esta opinion, que sino el darse la ley de organizacion, al menos el publicarse con tanta antelacion no es mas que pretesto para privar á Cialdini, sin ofenderle, de un empleo que tan mal ha desempeñado, haciendo ver al público que no se le separa por sus faltas, sino que queda *cesante* por un efecto natural de la ley.

Mas todo esto no puede engañar al público. Cuando Cialdini fue enviado á Nápoles, sus amigos y paniaguados pu[illegible]ron á son de trompeta que el nombramiento del lugarteniente y la muerte de la reaccion eran cosas tan unidas, que hecha la primera tenia lugar, como consecuencia indeclinable, la segunda. Armado de todos los poderes, con derecho de vida y muerte, llegó el procónsul piamontés á la antigua Parténope; con él, porcion de batallones, los recursos todos del Piamonte á su disposicion, el golpe de gracia á los borbónicos era inevitable.

El mismo Cialdini estaba tan persuadido de su triunfo, y que, cual Hércules á los mónstruos iba á aplastar las cien cabezas de la hydra reaccionaria, que en sus pomposas proclamas, en aquellas proclamas en que cuando rujia el Vesubio temblaba Portici, no vaciló en anunciar que para el mes de agosto no quedaria un legitimista en el reino. Y tal fue la prisa que se dió en fusilar, encarcelar y deportar, que, á haber sido un partido político y no la inmensa mayoría de la nacion, quizá lo hubiera logrado; pero como á una nacion entera ni se la fusila, ni se la encarcela, ni se la deporta, no pudo conseguir su objeto.

Menos feliz fue todavía en el campo de batalla. Pasó el mes de agosto, y si los legitimistas armados eran cuando fue Cialdini á concluir con ellos 10.000 hombres, á fines de agosto subian á 20 000.

Cialdini entonces no quiso darse por vencido: con nueva solemnidad anunció que en el mes de setiembre quedarian todos destruidos, pero para ello se necesitaban mas tropas, grandes operaciones estratégicas, creciente y multiplicado rigor. El ejército piamontés se elevó á la cifra de 100,000 hombres, pusiéronse á su disposicion todos los fondos públicos, Inglaterra se encargó de guardar la costa para impedir los auxilios á los insurgentes, Francia de estorbarlos por las fronteras pontificias, se fusiló á diestro y á siniestro, se quemaron pueblos, se trató á los napolitanos como animales feroces, en un dia dado moviéronse todas las columnas, para arrinconar á los insurrectos en las fronteras pontificias, cantaron los partes telegráficos las victorias obtenidas por los piamonteses y las glorias de Cialdini. Estamos á fines de setiembre, y los legitimistas, que eran 20.000 al principio del mes, suben ahora á la cifra espantable para los piamonteses de 40 á 50 000 hombres.

Cialdini, pues, no ha podido cumplir lo prometido, las esperanzas en él concebidas se han frustrado; el apoyo que prestó y buscó en los partidarios de Garibaldi y Mazzini ha sido inútil para acabar con la reaccion y ha envuelto en graves compromisos al gobierno sardo; pero Cialdini es un buen patriota que sabe fusilar napolitanos de ciento en ciento, y si es preciso separarle, preciso es tambien no ofenderle con una separacion.

Ahora, nuestros lectores, podrán entender el parte telegráfico que dice así:

Turin 21.—De un momento á otro se publicará la ley relativa á la organizacion general del reino. Por esta ley quedan abolidas las lugartenencias, y naturalmente el general Cialdini cesará en sus funciones.

La prensa estranjera se ocupa de la visita del Rey de Prusia al Emperador de los franceses, que tendrá lugar en Compiegne, y anuncia al propio tiempo la venida á dicho punto de otro misterioso personage, á quien no se nombra, pero que se presume sea el Rey de Dinamarca ó el Rey de Holanda.

La *Gaceta austriaca* se pregunta el objeto del viaje de Guillermo I, y manifiesta que en Alemania existen algunas personas que desearian lanzar al Rey de Prusia en la peligrosa senda de las anexiones emprendidas por el Rey Victor Manuel en Italia, y á quienes no pesaria el que Aquisgram y Colonia recibiesen prefectos franceses, con tal de ver presidentes prusianos en Hannover y Brunswich.

Aun cuando esto parece que no tenga fundamento, creen los periódicos austriacos que estas especies echadizas tienden á enfriar las relaciones entre Prusia y Austria, y á romper la union aduanera, lazo principal de unidad entre los Estados alemanes.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene una real órden resolviendo que se modifiquen los preceptos del ar[illegible] tar, para que en adelante puedan los pretendientes á plazas ordinarias, reprobados en el [illegible] de ingreso, repetirlo en los semestres [illegible] tes tantas veces cuantas quepan dentro de la edad [illegible] su ingreso [illegible] escala, y [illegible] ser convocados cuando vuelvan á cor[illegible] para cubrir vacante.

A[illegible] de las obras declaradas de testo para la segunda enseñanza en el presente [illegible].

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Lóndres 25.—El *Times* dice que en Kanagarva han intentado asesinar á todos los de la legacion inglesa. Dos de los empleados recibieron heridas graves. El Japon seguia tranquilo, pero reinaba gran temor entre los estranjeros.

Viena 25.—La poblacion turca se sublevó en Scutari contra Abdi-bajá, y acusándole de traidor, trató de asesinarle, pero consiguió escapar y se halla escondido.

Berlin 25.—El consejero Tivesten ha sido condenado á tres meses de cárcel por su desafío con el general Manteufeld.

Marsella 25.—De Nápoles dicen que se desmienten los rumores del reemplazo del general Cialdini, quien se halla ya restablecido. El general Gori persigue á los reaccionarios que han desembarcado últimamente.

Roma 24.—El cuerpo diplomático no fue invitado á la ceremonia del casamiento de la princesa napolitana. En el discurso que pronunció el Papa en esta ceremonia, censuró la doctrina del casamiento civil. Dijo ademas que las revoluciones son espiaciones, y manifestó su esperanza de que los príncipes italianos recobraran sus tronos.

Lucateli ha sido decapitado por asesinar á un gendarme.

Turin 25.—La *Opinione* desmiente el desacuerdo que se ha dicho existia entre el lugarteniente del Rey y el ministerio.

Constantinopla 25.—Se ha celebrado la primera conferencia relativa á la union de los Estados Danubianos. La Puerta, Inglaterra y Francia han votado por la union, y Rusia, Austria y Prusia en contra de ella.

Breslau 25.—Han empezado en Varsovia las elecciones para el Consejo municipal. Los ánimos están escitados, pero no se ha turbado el órden.

Ragusa 25.—Mañana se reunirá una conferencia en Cetigne para tratar de levantar el bloqueo. Los cónsules de Francia y Prusia han salido de Ragusa para dicho punto.

Paris 25.—Dice la *Patrie* que los informes de algunos periódicos ingleses en la cuestion megicana, no son completamente exactos, pues se asegura que el Emperador ha aprobado completamente la conducta del ministro frances M. Dubois, quien manifestó su descontento al gobierno de Juarez, y su resolucion de mirar por los intereses de sus compatriotas; pero aun no se ha decidido nada respecto á los medios que deberán emplearse para obtener los resultados.

Bolonia 25.—Han ocurrido algunos desórdenes con motivo de la carestía de artículos de primera necesidad. Las autoridades han tomado medidas que han restablecido la tranquilidad.

Turin 25.—La *Gaceta* dice que el ministro de la Guerra, general Della-Ravere, quiere refundir el ejército meridional en el de Italia.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Wenceslao, mártir, y Santa Eustaquia, Virgen, y el beato Simon de Rojas cf.

Cuarenta horas para mañana 28.—En San Miguel y San Justo (calle del Sacramento), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde, vísperas del Santo Arcangel y res[illegible].

En Santo Tomás se festeja al Beato Simon de Rojas, con Misa mayor á las diez, manifiesto y panegírico que dirá D. Miguel Martinez.

Continúa la novena del Santísimo Cristo de la Salud en su capilla, predicando por la mañana, D. Gregorio M[illegible]lero, y por la tarde, D. Ambrosio Infante.

Y el triduo de San Cosme y San Damian en San José, y predicará el Sr. Quilez.

Continúa [illegible] las Mercedes, [illegible] D. Joaquin Cortal, y en los ejercicios de la tarde D. Miguel S[illegible], y solo [illegible] tarde en San Luis D. Juan Barbero, y en Góngora D. Juan García Perez.

En lo[illegible] que otros sábados [illegible] María Sant[illegible].

En la capilla del Obispo habrá tambien ejercicios como todos los sábados.

Y [illegible] y U[illegible] habrá ejercicios [illegible].

La Misa y [illegible] divino son del Beato Simon de Rojas con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del favor en San Cayetano.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La municipalidad de Manresa ha tenido la idea de habilitar el edificio que [illegible] de Capuchinos, para dar [illegible] á los [illegible] [illegible] en el [illegible].

Un periódico da las siguientes [illegible] [illegible] [illegible] sobre el cual se construirá el [illegible] será de adoquines de [illegible] [illegible] Para las aceras se emplearán losas de granito.

dándose 8m de anchura á la del ministerio de la Gobernacion y á la de enfrente, y disminuyéndolas en el resto, para enlazarlas con las de las calles que afluyen. Las aceras de los dos estremos tendrán la forma de un semicírculo. Alrededor, y siguiendo los bordes de las aceras, se establecerá una fila de árboles. En la parte curva de la plaza, en vez de una, habrá dos que formarán un paseo. Sobre una línea paralela al eje de la plaza, pasando por el centro del pilon, se fijarán dos candelabros de hierro fundido, sobre zócalos de sillería, constando cada uno de cinco mecheros. Cada candelabro será el centro de una plazoleta ó plataforma circular de losas, elevada sobre el piso general, para refugio de los peatones al tránsito de carruajes. El pilon se hará de sillería.

—

El 30 de noviembre próximo se iluminará el faro de tercer órden que se ha construido en Cap de Pera, isla de Mallorca.

—

En estos dias se ha comunicado por Hacienda á la direccion de la Caja de depósitos una real órden estableciendo reglas para la renovacion de depósitos en metálico, impuestos á plazo fijo.

—

Por Marina se ha espedido una real órden determinando lo que ha de observarse en el caso de necesitarse marinería para dotar buques, y tiempo que han de servir los individuos de dicha clase afectos á la maestranza de los arsenales.

—

Ha sido aprobado el proyecto para establecer en el archipiélago filipino observatorios de mareas y corrientes, mandando se proceda á su instalacion.

—

Anteayer estaba el Escorial atestado de forasteros que acudian á saludar á S. M. A pesar de lo malo de la tarde, un gentío inmenso salió á esperar á los Reyes, y por la noche la música de cazadores de Vergara dió una brillante serenata.

—

Ayer por la mañana salió de Madrid para felicitar á SS. MM., el capitan general del distrito D. Enrique O'Donnell.

—

El lúnes salió del puerto de Barcelona la goleta *Santa Teresa*, con objeto de probar el carbon mineral de Utrillas.

—

Ayer, á las diez de la mañana, llegó á Madrid el ministro de la Gobernacion, Sr. D. José Posada Herrera.

—

Hoy hay Consejo de ministros, al que asistirán por primera vez, despues de dos meses, todos los ministros.

—

El último censo de Portugal é islas adyacentes da un total de 3 923,410 habitantes.

—

Leemos en la *Correspondencia*:

—«Parece que resuelta S. M. la Reina á hacer en la primavera un viaje á Andalucía, se han dado órdenes para estudiar el itinerario.»—

—

En la órden de la plaza dada en Valencia el 21, se previene á las tropas que tan luego como se anuncie la llegada de la embajada marroquí, formen en los puntos que se designen, y tributen los honores de infante de España al príncipe Muley Abbas.

—

Parece que se aplazará para los primeros meses del año próximo la reforma del piso de la Puerta del Sol.

Cuanto mas tarde, mejor.

¡Y el reloj del ministerio? ¡Qué cosa tan asquerosa!

—

El ayuntamiento de Valencia ha acordado nombrar un consejo de administracion que entienda en el proyecto de construir un *boulevard* con el nombre español de Paseo de Isabel II.

—

En Gojar, provincia de Granada, se ha celebrado la acostumbrada funcion anual á la Santísima Vírgen que, con la advocacion de Divina Patrona, se venera en dicho pueblo.

—

El carbon de piedra estranjero desembarcado en Barcelona en el pasado mes de agosto, ha ascendido á 110,860 quintales, que á 10 reales quintal, importa 1.108,600 rs.

El desembarcado en el primer semestre de este año subió á 1.601,142 quintales, é importó 10.601,420 rs., y en los siete meses 12.710,020 reales.

—

El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia:

«1.° Que segun la ley de 17 de abril de 1821, solo quedan sometidos á la jurisdiccion militar los reos de los delitos que aquella especifica cuando son aprehendidos por una partida de tropa destinada espresamente á su persecucion por el gobierno ó por los jefes militares comisionados al efecto, ó cuando se resisten con armas ó instrumentos ofensivos á la tropa que los aprehende.

2.° Que el hecho de maltratar á un individuo, cometido por la Guardia civil, no constituye una falta, sino un abuso de la fuerza pública; y que el conocimiento de este delito corresponde á la autoridad militar de quien depende.

3.° Que con arreglo á lo dispuesto en la ley 3.ª, tít. 11, lib. 6.° de la Novísima Recopilacion, se considera como estranjero avecindado, á los que, viviendo sobre sí, establecen su domicilio en el país; y que es prueba suficiente para acreditar la vecindad, la de ser contratista de las obras de un ferro-carril, haber solicitado y obtenido que se le tenga por vecino, y atribuirse él mismo ese carácter al otorgar un poder.

4.° Que la falsedad cometida por un facultativo no castrense al espedir una certificacion sin órden de la autoridad militar, en un reconocimiento de quintos, es un delito comun, y como tal, corresponde su conocimiento á la jurisdiccion ordinaria.»

—

Se aseguraba en Paris que habia fallecido la reina Bannavalo, y que Francia apoyaba los derechos de su hijo Racaton al trono de Madagascar, mientras que Inglaterra influia en favor del sobrino de la Reina difunta.

—

El movimiento que se nota en el puerto de Santander es estraordinario; la bahía está cubierta de buques de todas naciones, y los muelles atestados de mercancías.

—

Ya se encuentra en Valencia el señor Azancot, nombrado para servir de intérprete á la embajada marroquí.

—

Se ha encarecido en Madrid un cuarto el precio del pan.

—

Con motivo de la estancia de S. M. la Reina en San Lorenzo, la empresa del ferro carril del Norte ha dispuesto que desde hoy salga de Madrid para el Escorial una espedicion á las doce del dia.

—

Durante el mes último la Guardia civil ha verificado 3 534 aprehensiones en esta forma: delincuentes, 853; ladrones, 402; reos prófugos, 143; desertores del ejército, 31; de presidio, 4. Ademas ha cogido 14 contrabandos y 4,402 armas.

—

El brik-barca inglés *Cometa* que encalló en el puerto de la Garincha el 16, ha sido destrozado por las olas, no habiéndose podido salvar el cargo.

—

El 19 entraron en Tánger dos caballos y varios mulos cargados de objetos de valor, regalo que manda el Emperador de Marruecos á la Reina de España.

—

El Padre Santo ha nombrado auditor de la Sagrada Rota á Mons. Marcial Avila, Vicario general canónigo de la diócesis de Burgos y su Prelado doméstico.

—

S. M. la Reina se detendrá en el Escorial para asistir á las honras fúnebres de su padre, que se celebrarán en el templo de San Lorenzo el 29.

—

Entre las personas que han ido á Biarritz á visitar al Emperador de los franceses, se halla el general Miramon, ex-presidente de Méjico.

—

El conde de Bernstorf, plenipotenciario de Prusia en Lóndres, nombrado ministro de Negocios estranjeros, ha dejado aquella corte para tomar posesion de su nuevo cargo.

—

El gobierno siamés ha enviado á Francia una coleccion de producciones del reino de Siam, que se espondrán en el palacio de la industria, juntamente con los de posesiones francesas de Ultramar.

—

En Varsovia reina la mayor tristeza con motivo de la grave enfermedad del Arzobispo Fialkowski. Su muerte causaria un sentimiento general.

Que el Señor alivie sus padecimientos.

—

Parece cosa resuelta que la via férrea de Granada se dirigirá á Málaga por Loja y Velez.

—

Han terminado los ejercicios de oposicion á la cátedra supernumeraria de armonía en el real Conservatorio de música y declamacion.

—

Ha fallecido en esta corte D. Juan Muñez, último prior que fue del monasterio de San Gerónimo, sacerdote dignísimo y apreciado de cuantos le conocian.—R. I. P.

—

Se encuentra en Madrid, de paso para Italia, el marques de Bella, que, como enviado de Víctor Manuel, vino á Portugal á notificar el advenimiento de aquel al reino de Italia.

¿Se irá con Tecco?

—

Ha sido relevado del cargo de capitan del puerto de Valencia D. Francisco de Paula Castro y Castro, y nombrado para reemplazarle don Juan Fungairiño y Franco.

—

El Dr. Pistchern, encargado por el gobierno helvético de subir al Monte Blanco para estudiar los fenómenos que en él se verifican, está á punto de terminar su escursion. Empiezan el doctor y cuatro hombres que le acompañan á no poder resistir la sed ardiente que respiran. Hacen poco ejercicio, pero esto no les evita una sed abrasadora: se hallan provistos de carnes, pero lo que desean son líquidos: comer para ellos es un sufrimiento. Para preservarse de la reverberacion del sol sobre la nieve, han adoptado una careta que les cubre casi toda la cara. A pesar de esto, se han puesto desconocidos, porque sus facciones se han abotargado. Los animales que llevan manifiestan síntomas de malestar y de inanicion. El gato es el que sufre mas, y ya no quiere que se le mueva: el perro no ladra hace algunos dias.

—

El director de una compañía ecuestre en Cataluña robó una niña de ocho años y se marchó con ella á Figueras; pero la policía se apoderó de la niña, que devolvió á sus padres, y del raptor que entregó á los tribunales.

—

El general Makenna ha regresado á Sevilla despues de haber tomado los baños de Carratraca.

—

La cuestion de los Estados-Unidos tiene paralizados los trabajos de minería en la provincia de Granada.

—

El *Indicador* de Biarritz publica una reseña que termina con estas líneas: «España ha enviado lo mas ilustre, lo mas gracioso, lo mas rico para fundar aquí una colonia pacífica. Es imposible resistir á una invasion semejante, se aceptan sus leyes; se adoptan sus colores, se habla su idioma. El Emperador debe comprenderlo así, pues ayer mismo estaba comprando una gramática y un diccionario españoles.»

Decididamente los estudios fisiológicos son la dulce ilusion de la familia imperial.

—

Anoche en el teatro del Circo, al concluirse la representacion del acto tercero de la *Hija de la Providencia*, la apreciable actriz Señora Ramos, hubo de tropezar en un bastidor, cayendo al suelo, é hiriéndose en el rostro y la cabeza. Sentimos este contratiempo.

—

En Barcelona se trata de establecer una sociedad de socorros para dependientes de comercio.

—

El domingo último dejó de existir en Cartagena, el jóven abogado, y conocido literato, D. José Martinez Monroy.—R. I. P.

—

Ha sido nombrado primer secretario de la comandancia del apostadero de la Habana el teniente D. Cesáreo Fernandez y Duro, y comandante de la *Petronila* el capitan D. Romualdo Martinez y Viñalet.

—

A las once de la mañana del 26 ha fondeado en Cádiz el vapor correo de la Habana, *América*, procedente de las Antillas.

—

Ayer ha fallecido en esta córte M. Otway, encargado de Negocios de S. M. B.—R. I. P.

—

Por la direccion de hidrografía se avisa que se han encendido los faros de la isla de Santa Bárbara, de la punta de los Naufragados, en la América meridional, costa del Brasil y el de la isla de Tratchers, en los Estados-Unidos.

—

Se ha abierto al público el magnífico gabinete fotográfico del Sr. Martinez Sanchez en la Puerta del Sol.

—

Los embajadores siameses saldrán de París el 28, de regreso á su país.

—

Se ha dispuesto que el jefe de escuadra D. José Montojo y Albizú y el capitan de fragata D. José Malcampo y Monje, pasen á ocupar plaza de número de sus respectivas clases. Al mismo tiempo se ha promovido á brigadier al capitan don José Lozano y García Benitez al de capitan de navío al de fragata D. Francisco Aleson y Millan, al de teniente de navío al alférez D. Juan Abreu y Muñoz.

—

Las *Novedades* de hoy han sido recogidas.

—

De una curiosa estadística sobre el consumo del tabaco, resulta que este aumenta mucho mas que la produccion: en 1854 se consumieron en todo el mundo 253 millones de kilógramos, ó sea unas dos onzas por persona. Calculando que el tabaco contiene un 3 por 100 de nicotina, aparecerá que se consumen anualmente 7.590,000 kilógramos de aquel veneno, del cual algunas gotas son bastante para causar la muerte.

—

En carta dirigida á la *Esperanza* se calcula pasan de doscientos los muertos y heridos en el hundimiento de la plaza de toros de Logroño. Entre los primeros se encuentra el alcalde de Baños de Ebro, un señor de Laguardia y algunas señoras.

—

La tesorería central de Hacienda pública anuncia que el 30 del actual se abre el pago de los haberes del presente mes, correspondientes á las clases activa y pasiva.

—

La feria de Soria ha estado muy concurrida, y han sido muchas las ventas de ganados. La sequía que allí se esperimenta impide las labores del campo, y los granos se sostienen á buen precio.

—

Despues de prolongadas negociaciones, ha quedado libre el paso del Elba.

En compensacion del derecho de Stade que percibia el gobierno hannoveriano, se ha establecido satisfacerle una indemnizacion de dos millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y ocho y dos tercios de thalers, distribuidos á prorata entre las diferentes potencias marítimas.

Véanse las cifras comparativas de la indemnizacion, segun la importancia de las marinas: la Gran Bretaña; 1,033 333 1 3; Hamburgo, 1 00,333 1 3; Dinamarca, 209 543; Paises-Bajos, 169,963; Suecia, 92,495; Francia, 71 166; Noruega, 61,258; Brema, 40 334; España, 37,789; Prusia, 31 489; Bélgica, 19,413; Portugal, 16 213; Meklemburgo, 15,855; Lubeck, 8,885; Rusia, 7,983; Austria, 1,273; Brasil, 1,013

—

Se ha resuelto que entren al percibo del sueldo de sus empleos, el capitan de navío don Juan de Dios Robian y Rapela, el de fragata don Francisco Montero y Bustillos, y el teniente de navío D. Gerónimo García Palacios.

—

En el teatro del Circo, que inauguró ayer la temporada cómica, se han hecho por el Sr. Colmenares importantes mejoras.

Las barandillas de los palcos han sido pintadas de color de porcelana, y dorados los relieves que las decoran. El techo se ha construido de nuevo; en la embocadura del escenario se han colocado dos magníficos candelabros y nueve mas pequeños en la barandilla del anfiteatro principal. Los palcos bajos se han mejorado, y tanto estos como los principales, segundos y todas las galerías han sido empapelados con gusto. Se han hecho dos retretes para señoras, y uno muy espacioso para caballeros. Los primeros están cubiertos de azulejos, y tienen agua con el fin de hacerlos inodoros, estando encomendada su limpieza á dos mujeres que están encargadas de servir á las señoras.

Esto nos parece bien; y si la compañía pone en escena obras nuevas y mejores que las hasta ahora estrenadas en el coliseo de la calle de Jovellanos, estamos seguros de que obligará al señor Salas á mirar con menos desden los favores que le dispensan los abonados á su teatro.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 63.—La cebada añeja de 30 á 33 rs.—Algarroba, á 40.—Aceite de 69 á 71.—Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 84.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 26 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-10,05 y 10 c.; á plazo, 49 45 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 50 p.; á plazo, 52-55 fin cor. á vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 00.

Deuda del personal, publicado, 21-70 d.

Acciones del Banco de España, no publicadas, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 75.

Paris á 8 dias vista, 5-21.

Bolsas estranjeras.

Paris 26 de setiembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69 10.
	4 1/2 por 100	96,45.
Españoles	3 por 100 interior	47 3/4.
	Idem esterior	49 3/4.
	Idem diferida	42 1/8.
	Amortizable	17 1/8.
Consolidados		93 1/4 á 3/8.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

—

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

CORRESPONDENCIA.

A D. M. A. B.—Pola de Lena.—Abonadas las dos secciones que pide: la primera á 28 febrero 1862, y la segunda á 31 enero de id.

D. P. R. F.—Sanbrejuno.—A 30 noviembre.

D. L. F.—Horrios. -Remitido el [illegible] de los Espíritus, y abonado.

D. B. I.—Bedma.—A 30 id.

D. A. A.—Córdoba.—A 15 id.

D. C. A.—Santa Eulalia de Arañó.—A 31 marzo 1862.

D. J. H. y B.—Lebon.—A 31 diciembre.

D. F. I.—Cervera del Rio-Jalama.—A 15 id.

D. L. A. J.—Priego.—A 15 id.

D. J. G.—Castejon.—A 31 noviembre.

D. R. R. G.—Córdoba.—A 30 setiembre.

D. J. S.—Biart.—A 15 id.

D. M. P. S.—El Pilar de la Horadada.—A 15 noviembre.

D. F. M.—Tárraga.—A 30 id.: remitido el folleto, y entregado 10 rs. para Su Santidad.

D. H. C.—Jerez de la Frontera.—Se abona la suscricion que pide á 31 marzo 1862.

D. A. V. y O.—San Lorenzo de Calatrava.—Recibidos los 10 rs.

Por lo no firmado [illegible]

[illegible]

Editor responsable [illegible]

IMPRENTA DE LA [illegible]

D. Florencio Gamayo, [illegible]

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 256.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 28 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 53 rs.; semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Eugenio Rodriguez y Ayalde.......	250 rs.
Doña A. R. de la E. y R...............	250

OFENSAS NACIONALES.

Creemos, como el *Pensamiento*, que es oportuno dar á conocer el artículo que la *Opinione* de Turin, órgano oficial de aquel gabinete, ha publicado con este título: *La política de España*, y que, segun dicen á nuestro colega, ha sido escrito en el bufete del Sr. Ricasoli. Dice así:

—«El gobierno italiano (dice) se ha portado con España con todas las consideraciones de cortesía y amistad imaginables, dándole á entender que apreciaba la falsa posicion del gabinete de Madrid, cuya política no puede contentar á ningun partido, ni abroquelar interes alguno.

»El ministerio del general O'Donnell se ha olvidado de que estaba al frente de una nacion que ha hecho una revolucion para arrojar la rama primogénita de la dinastía reinante; se ha olvidado de que España es, ó debe de ser al menos, un Estado constitucional, para recordar únicamente los intereses de los Borbones.»

«En el movimiento italiano no ha visto el triunfo de la voluntad nacional, fundamento del derecho político de España, sino una revolucion que lanzaba del trono á dos dinastías borbónicas: la de Parma y la de Nápoles. De aquí una série de despachos diplomáticos, en que con mayor calor que Austria se entablaba la defensa de estos intereses; de aquí la insistencia sobre los derechos eventuales de España al trono de Nápoles, derechos que, si algun valor tuviesen, España ha sido la primera en violarlos; de aquí, en fin, una política hostil á Italia; pero débil, indecisa, ineficaz.

»El ministerio español no ha osado *desafiar al partido progresista, declarándose* franca y esplícitamente *en favor* de principios desautorizados y *del Papa*, ni aceptar el hecho consumado de la revolucion. Ha trabajado mucho en pro de aquellos principios; pero su política ha hecho completo *fiasco*, no habiendo salido airoso en ninguna de sus tentativas. Ha condenado al Piamonte, las anexiones, la Italia; pero al propio tiempo se ha declarado *neutral*. Quiso dar testimonio público de desaprobacion de la política italiana, llamando á su representante en Turin, pero nos ha dejado un encargado de negocios.

»El Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado, obligado á defender en el Congreso su política en Italia, presentóse como abogado de los gobiernos caidos y acusador de Italia, no perdonó cargos ni vituperios, habló mucho de los deberes de España; pero al fin del cuento acabó por declararse *neutral*, asegurando que jamás habia pensado enviar á Italia un solo soldado. Supérflua declaracion, porque á nadie se le habia ocurrido que aquella nacion pudiese declararnos la guerra.»

«No tardaron en manifestarse mas á las claras las tendencias del ministerio de Madrid. Eran del todo reaccionarias. La neutralidad de que habia hecho tanto alarde no le impidió el tratar y concertarse con Austria respecto de la potestad temporal del Papa, y en la negacion del derecho popular llegó al estremo de ofrecer al gobierno austriaco mandar tropas en defensa del Pontífice desde el punto y hora en que se retirasen los soldados franceses.

»No podia darse política mas [illegible], mas [illegible] de principios, [illegible] la dignidad de la nacion á los que se llamaban derechos de la corona de España é intereses del catolicismo.

»Fue una política de encubierta hostilidad durante algunos meses: mas hoy es de hostilidad abierta, y nosotros no podemos ya llevarla con paciencia.»

«[illegible] es unidad, el reino de Italia está proclamado y reconocido por muchas potencias. Los archivos de los cónsules borbónicos pertenecen á Italia, y los Estados en que se hallan no pueden oponerse á la entrega de esta propiedad á los representantes del reino itálico.

El baron Tecco ha presentado una nota al señor Calderon Collantes en este sentido. ¿Qué respuesta ha tenido? *Respuesta evasiva: ni se rechazó, ni se aceptó*; pero es evidente que se buscan pretestos para rehusar la entrega de los archivos, como si los Borbones desterrados tuviesen todavia representantes y agentes en el estranjero, cuyos actos pudieran ser válidos y reconocidos por algun Estado.»

«¿Qué se promete el ministerio español de un proceder tan contrario á los principios que está en obligacion de defender? Sus intereses, no menos que la dignidad española, quedan lastimados, porque no reniegan jamás impunemente las naciones de las máximas porque se dirigen, ni se lanzan á cierra ojos en la reaccion, sin preparar peligroso alimento á las mas turbulentas pasiones tan inflamables de suyo en España.»

«El ministerio del Sr. O'Donnell cree dirigir el poder entreteniéndole con la desconfianza contra el imperio, y finje haber olvidado las pruebas que el gobierno imperial ha dado al de la Reina Isabel de buen amigo y vecino. Ese espantajo de la Francia es un espediente que puede con habilidad ser invocado para vencer á las oposiciones en cualquier controversia de segundo órden; pero no puede prevalecer, no puede engañar al partido progresista acerca de las verdaderas intenciones del Emperador Napoleon y del poco satisfactorio estado de las relaciones internacionales de España.

España, por sus sentimientos liberales, por la afinidad de orígen y de estirpe, está llamada á simpatizar con Italia y á favorecer una política distinta de la de su gabinete; pero tememos que el Sr. O'Donnell no se incline hácia la opinion pública. Influencias que jamás deben prevalecer en los consejos de un gobierno constitucional, intereses á los cuales nunca deben sacrificarse los de las naciones, inspiran y dan la norma á su política.

A nosotros nos importarian poco, si en medio de todo esto, no hubiese una cuestion de derecho y de dignidad que defenderemos contra cualquiera que sea. Deploramos, mas no tememos la hostilidad del gabinete español. Caiga la responsabilidad de una política que no salva á los Borbones y separa á España del movimiento europeo, sobre aquel que la ha inaugurado y la defiende; lo que queremos es que nuestras instancias sean escuchadas, y que nuestro gobierno haga valer sus derechos. No confundimos al ministerio español constitucional tan solo en el nombre, con la generosa nacion cuyos destinos le están encomendados.»—

Hasta aquí el artículo.

¿Lo habrá leido el Sr. Calderon Collantes?

Si lo ha leido, y es sangre española la que circula por sus venas, debe comprender la necesidad de cambiar una política ambigua por otra que demuestre á los brabos italianísimos, con ayuda de vecinos, lo que es y lo que vale el pueblo español cuando se trata de manifestar sentimientos que se identifican con los principios que forman su carácter nacional.

¿Se decidirá el gobierno á sacar al señor Ricasoli del error en que vive, y que le ha inducido á inferirnos la calumnia de que España está llamada á simpatizar con la Italia de los usurpadores y de los que menosprecian las leyes del decoro y de la justicia?

No nos inspira gran confianza el ministerio; pero por si nuestras palabras pudieran mover las [illegible] de nuestros gobernantes, les decimos:

Obrad de modo que no se vuelva á decir en Turin que no se temen las hostilidades del gabinete español.

La *Correspondencia*, que ha continuado oyendo hablar de proyectos atribuidos á los reformistas de 1853, nos cuenta que ha llegado á decirse, *aunque no sabe con qué fundamento*, que el periódico la *Union Española* saldrá bajo la direccion del diputado Sr. Aparisi y Guijarro, á quien auxiliarán como redactores los Sres. Alerany, Sanchez y Galindo.

Item mas; «que el nuevo diario tendrá por patronos á los Sres. Bertran de Lis, Nocedal, Viluma, Tejada, Pezuela, Zapatero, Clonard y otros hombres políticos de las opiniones de los anteriores.»

Item mas; «que antes de pensar en la fundacion de la *Union Española*, se ha tratado de adquirir la propiedad de el *Pensamiento Español*; pero todos convienen en que si hubo este proyecto, ha fracasado.»

Apartados nosotros de las fuentes donde bebe la *Correspondencia*, no podemos presumir, tomando en cuenta antecedentes, el espíritu y tendencias de esa coleccion de noticias dadas, unas *sin conocer sus fundamentos*, y haciendo en otras salvedades que, por razon de brevedad, nosotros hemos omitido.

Bueno, muy bueno seria que hombres públicos, á quienes son comunes ciertas ideas, pensasen seriamente en los medios de llevarlas al gobierno, por lo que ganaria nuestro pais, víctima hasta ahora de trastornos y perturbaciones, que sin duda no se habrian verificado si la actividad revolucionaria hubiese encontrado enfrente de sí la actividad conservadora.

Pero esto, que seria un bien, y que ha sido en nosotros un constante deseo, ¿ha pasado á ser, como la *Correspondencia* quiere indicarlo, un hecho consumado? Lo ignoramos completamente.

Igual es nuestra ignorancia en cuanto á lo que la misma *Correspondencia* refiere de la creacion del periódico, encargado de ser el representante de un centro reformista. Lo que sí sabemos, y lo sabemos auténticamente, es que el señor Aparisi no ha aceptado la direccion de ningun diario, y estamos persuadidos de que el Sr. Galindo, publíquese ó no se publique la *Union Española*, ó cualquier otro periódico, no está en su ánimo dejar de honrar á nuestro periódico, negándole su decisa é ilustrada colaboracion.

El *Diario Español*, periódico tambien ministerial, reproduce lo dicho por la *Correspondencia*, y añade despues:

—«Hasta hoy ignoramos el fundamento que puedan tener los rumores de que se hace eco la *Correspondencia*, pero si hubiésemos de juzgar por la significacion política de algunos de los nombres que cita nuestro colega, la aparicion de la *Union Española*, o quitaria gran parte de su importancia al *Pensamiento Español*, ó se confundiria en aspiraciones con este periódico.

Pero no queremos aventurar juicios, y cualquiera que sea la exactitud de estas [illegible], y mas aun, de la [illegible] evolucion de un periódico moderado, [illegible] parece desprenderse que los antiguos reformistas temen por la reforma y salen á la palestra, porque han creido llegado el momento á que cautelosamente se preparaban, ó porque se consideran en el deber de hacer un esfuerzo para salvar su obra en el estadio de la prensa, si en otro terreno les es imposible.

En esta hipótesis, la *Union Española* podria significar la pérdida de una ilusion ó el desenlace de una evolucion prematura, ó la protesta de hechos que se temen, y á cuya realizacion se piensa poner obstáculos.

De todos modos, como hemos dicho, es necesario ver el periódico para juzgar con entera exactitud de su pensamiento.

Si al fin apareciera, no seriamos nosotros, ciertamente, los que lo sintiésemos: examinaríamos sus doctrinas, y desde nuestro campo combatiríamos sus aspiraciones. Mas que á los periódicos ministeriales, podria afectar la aparicion del nuevo colega á otro periódico, órgano de la minoría moderada del Congreso actual, entre cuyos individuos no dejaria la *Union Española* de tener partidarios.»—

Tomando en cuenta estos párrafos del *Diario Español*, insistimos en la pregunta que ayer hicimos al final de los que copiamos de la *Correspondencia*.

¿Tan apurada anda la *union liberal*, que necesita asustar á los resellados con imaginarios y cautelosos planes reformistas?

Hé aquí en qué términos da cuenta del escándalo de Bolonia el *Diario Español*:

—«El gobierno piamontés, que ha encontrado tan ardorosos y decididos amigos entre nuestros oposicionistas, acaba de dar una gran prueba de consideracion y respeto á nuestra patria.

El colegio de San Clemente de Bolonia, fundacion del célebre Arzobispo de Toledo, Carrillo de Albornoz, es uno de los monumentos mas gloriosos del influjo y dominacion de los españoles en la península italiana. En él enseñaron y estudiaron muchos nacionales ilustres, que dieron gloria á las letras y á las artes en todo el mundo; con donativos y legados de españoles adquirió los bienes que tan decoroso y noble empleo recibian. Pues bien, el gobierno piamontés, representante del pueblo menos italiano de toda Italia; que es á esta península lo que la Macedonia fue á la Grecia, ó lo que la Irlanda á la Gran-Bretaña hasta mediados del siglo XVIII; del pueblo que menos ha contribuido á ilustrar el nombre italiano, á dotar á Italia de la riqueza artística y literaria, que no obstante su situacion política, la ha permitido figurar siempre á la cabeza de las naciones cultas; el gobierno piamontés, decimos, mientras espera el momento de tomar posesion de la ciudad en que cualquier nacion católica [illegible] [illegible] de los mas gloriosos monumentos de España en Italia, y secuestra violentamente el patrimonio que ilustres y generosos españoles destinaron á la enseñanza de la juventud.

La negativa del rector de San Clemente á reconocer al gobierno de Turin, ha sido causa bastante para cerrar el colegio y [illegible] sus bienes. ¿Qué justificacion puede tener este acto [illegible] consumado sin intervencion del gobierno de España, que ejerce el [illegible] de aquel establecimiento? ¿Cómo le disculparán los ardorosos amigos del Piamonte en España?

Lo que el gobierno sardo ha hecho con el colegio de San Clemente de Bolonia, indica [illegible] lo que haria, si por desgracia, llegase á dominar en Roma; el respeto con que miraria los derechos y los recuerdos de los [illegible] sobre los establecimientos [illegible] que atestiguan su influjo en Italia, y que les dan á todos justo título para considerarse mas en su terreno dentro de la capital del mundo cristiano, que el Piamonte [illegible] [illegible] fue capaz de [illegible].»—

Vemos con gusto las frases de indignacion que ha inspirado este atentado al *Diario Español*, pero nos ha parecido mal que no haya indicado siquiera algo que [illegible]

ra conocer el efecto que ha producido al gobierno.

¿Será acaso que vaya á contentarse con alguna vacía é ineficaz protesta?

Como la *Epoca* habia anunciado que se ocuparia anoche del escandaloso atentado de Bolonia, en que tanto interes tiene la honra de España, buscamos con impaciencia el número de nuestro colega, muy ajenos de que íbamos á sufrir un desengaño.

La *Epoca* habla de todo y segun su estilo; pero ni una palabra del colegio español secuestrado por el gobierno del Rey que ha usurpado sacrílegamente una parte del territorio pontificio.

¿Qué significa este silencio?

Por hoy no queremos interpretarlo, y nos resignamos, á impulso de un sentimiento patriótico, á esperar otro dia para ver si la *Epoca* persiste en faltar al compromiso que solemnemente contrajo.

El *Pensamiento*, siguiendo distinta conducta y dando al asunto toda la importancia que tiene, escribe un artículo del cual tomamos estos párrafos:

—«¿En qué se funda tan *escandoloso atentado*?

El colegio de España, dice el gobierno sardo, radica en los Estados Pontificios, los Estados Pontificios me pertenecen, mio es, por consiguiente, el colegio de España.

Suponemos que no hay un solo español cualquiera que sea el partido en que esté afiliado, que pase por este raciocinio, porque nos llevaria á probar que la casa de campo que Napoleon III acaba de comprar á Francisco II cerca de Roma, no era del Rey de Nápoles, ni es hoy del Emperador frances, sino de Víctor Manuel; que el palacio de Arteaga y demas antiguas posesiones de la condesa de Teba, no son de la Emperatriz de los franceses, sino de doña Isabel II; que los Estados que el duque de Osuna y otros señores españoles conservan en Italia, son tambien del gobierno sardo. Siendo, como es, tan absurdo este argumento, el Piamonte trata de presentarlo algun tanto disfrazado.

El colegio de España (dice) fue colocado por su fundador bajo la vigilancia del gobierno, que en el siglo XIV imperaba en Bolonia; es así que en Bolonia mando yo en 1861, luego debo proceder al secuestro del patrimonio del colegio de España.

La órden del secuestro de los bienes del colegio español de Bolonia, coincide con la nota del baron Tecco á nuestro gobierno sobre los archivos napolitanos: ¿será una amenaza hecha á España para que ceda en la cuestion de los archivos?

Medítelo el gabinete, porque despues de meditarlo, fácil le será descubrir lo que haya de cierto en nuestras sospechas, y averiguado que no están destituidas de fundamento, el gobierno debe...

Pero es escusado que digamos al gobierno lo que debe hacer con quien se presenta *rogándole* con una mano y *robándole* con la otra.»—

No ha querido decirnos la *Discusion* qué razon vale mas, si la razon autonómica del Sr. Quadro ó la del Sr. Marques. Nos contesta con otra pregunta, que maldita la dificultad que tiene para nosotros.

Donde hay autoridad; donde el hombre somete su razon falible á otra razon infalible; donde en la ley ve el destello de la autoridad divina tiene á qué atenerse; pero entre los demócratas, donde todas las razones son iguales, independientes é infalibles, ¿quién decide?

Tenga, pues, la bondad nuestro colega de arreglar aquellas voluntades autonómicas, y decirnos qué piensa en el asunto.

Por supuesto que esta independencia de la razon la aplican los demócratas tan solo á la Religion, á la ley, etc., etc.; respecto á los autónomos, ya es otra cosa.

Antes de ayer, por ejemplo, gritaban los ciegos:—«La *Discusion* por dos cuartos, *con el discurso del Sr. Castelar*.»—

Cara nos pareció aun con el apéndice; pero ¿qué significa este añadido?

¿Acaso vale mas el periódico cuando escribe el Sr. Castelar?

¿Y la igualdad de las razones?

¿Acaso es privilegiada la inteligencia del catedrático demócrata, y le rinden los iniciados respetuoso culto?

A los demócratas el dia que crean en tales diferencias. Habian de sujetar su razon á la razon agena y esto seria esclavitud intelectual, intolerable.

Y de ella á la material no hay mas que un paso; porque cuando la razon está subyugada, la voluntad obedece sin réplica.

Aun hemos de ver por esos mundos de Dios, que cuando les preguntemos á los patriotas autonómicos:

«¡Pero hombre, por qué?...»

Nos contesten:

«Castelar lo dijo.»

Dimos cuenta de una pequeña discusion democrática entre dos ellos portugueses, y concluiamos preguntando á la *Discusion*: ¿Querrá V. hacernos la síntesis de lo que enseñan estos ejemplos edificantes de una discusion como la sostenida entre esos dos correligionarios? Qué razon vale mas, ¿la del ciudadano Marques ó la del ciudadano Quadros?

La contestacion de la *Discusion* se reduce á citar dos hechos criminales de dos sacerdotes, de los que *ha tenido el honor* de publicar uno en esta semana.

Hagamos algunas observaciones.

La *Discusion* tiene como *un honor* el publicar los hechos punibles de los sacerdotes.

La *Discusion*, á un ataque á hombres políticos, contesta con un ataque á dos sacerdotes.

La política nada tiene que ver con la Religion, por supuesto.

La *Discusion* ama al catolicismo, como nosotros á la democracia, publicando sus honras diariamente.

¿Es que los discusioneros miran como cosas completamente opuestas el sacerdocio y la democracia?

¿Es que hiriendo á los sacerdotes cree herida á LA REGENERACION?

Cierto, y le agradecemos la franqueza de sus opiniones.

¿Pero y su catolicismo?

¡Pobre *Discusion*: que no puede defenderse sin procurar amenguar el respeto de los fieles en las personas y cosas religiosas!

Ahora va ya de veras.

Dícese que en el consejo de ministros de esta tarde se ha acordado que se declare terminada la legislatura de 1860, y que el 30 de octubre próximo empiece la de 1861.

Entre los Sres. Salaverría y Estrada reina la mas completa armonía.

Esta es noticia de la *Correspondencia*.

Tampoco la *Correspondencia*, que es especialidad en noticias, publica una sola que tenga relacion con el colegio español de Bolonia.

Por las siguientes noticias de la *Correspondencia*, vendrán en conocimiento nuestros lectores de lo que preocupa la atencion del gobierno.

Una —«La llegada á Madrid del presidente del Consejo de ministros ha puesto en evidencia la sinrazon con que se ha supuesto estos dias que los senadores progresistas que han apoyado al gobierno trataban de combatirle rudamente en la próxima legislatura. Con muy cortas escepciones todos manifiestan su propósito de seguir apoyando al ministerio.»—

Dos—«Hoy se habla mucho de los senadores que van á ser nombrados, siendo infinitos los nombres que con este motivo se han dado á luz. Algunas de las personas designadas sin duda alguna serán nombradas; pero ni son tantas como se dicen, ni todavia se ha fijado siquiera las que propondrá el gobierno á la corona. Acaso esto suceda mañana, pero hoy todavia no ha tenido lugar.»—

Y tres.—«El general Prim, cuyo nombre se entretienen en llevar y traer las oposiciones estos dias, atribuyéndole palabras é intenciones que seguramente no han salido de sus lábios, ni entrado en su pensamiento; el marques de los Castillejos, pues, se encuentra hoy en su palacio de los montes de Toledo, donde ha querido depositar por sí mismo los restos de su perdida hija, y desde donde volverá regularmente á esta corte dentro de dos ó tres dias para seguir desempeñando su importante cargo de ingeniero general militar.»—

Resumiendo: inminente peligro de que se verifique una nueva hornada de senadores: senadores progresistas, contentos con el gobierno, salvas muy cortas escepciones, y Prim sin decir esta boca es mia, cumpliendo una triste mision en los montes de Toledo.

¿Son estos, ó no son motivos para que al gobierno le tenga sin cuidado los anuncios de próximas crísis?

Coinciden con la noticia de que los senadores progresistas se dignan otorgar nuevamente su apoyo al general O'Donnell, los artículos que en sentido *liberal* publican los periódicos ministeriales.

Muy esencial debe ser para el general O'Donnell el apoyo de esos senadores, cuando tantos sacrificios está dispuesto á hacer por conservar su influencia.

Hoy el *Diario Español* da como cosa resuelta la reforma liberal de la Constitucion, y se esfuerza ademas en convencer á los senadores progresistas, de que las leyes administrativas, tenidas por reaccionarias en el comun sentir, no son sino un trasunto fiel de los principios proclamados en aquellas Cortes Constituyentes, donde se discutieron la monarquía y la unidad católica.

Busque, busque el general O'Donnell el contentamiento del progresismo, que ya encontrará el castigo de tan torpe conducta.

La reforma constitucional se discutirá en las Córtes, y si los progresistas resellados la reforman en un sentido, los *puros* y los demócratas no renunciarán á presentar cuando menos en discursos y proposiciones, el sentido en que ellos quisieran tambien introducir sus reformas.

Y en las circunstancias en que hoy se halla Europa, ¿no será altamente político que el Parlamento español sostenga debates reformistas?

Así debe creerlo O'Donnell, el cual, cueste lo que costare, lo que quiere es conservar el amor de los senadores progresistas.

Hemos hecho observar el silencio de la prensa ministerial sobre el atentado del Colegio español de Bolonia.

Esa misma prensa nos da en cambio la noticia siguiente que debe enorgullecer á todos los que se interesan por el honor de nuestra patria.

—«Es opinion de un autorizado corresponsal de Madrid, nada tiene de particular que no se hayan conocido en la embajada francesa de Madrid, los términos de la mediacion ofrecida por la Francia en el negocio de los archivos napolitanos, porque, segun mejores y mas autorizados informes, parece que se trata directamente en Paris, entre M. de Thouvenell y el señor Mon. El corresponsal á que nos referimos añade que todo autoriza á creer que terminará satisfactoriamente para ambos gabinetes, el de Turin y el de Madrid.»—

Es decir que el gobierno español acepta para el arreglo de sus cuestiones la mediacion de Napoleon III.

¡Qué patriotismo!!

Contesta hoy la *España* al ya famoso corresponsal que tiene en la Granja el *Diario Español*.

Un párrafo del artículo de nuestro colega, nos obliga á tomar la pluma porque hallándonos en el caso de rectificar un error, no queremos que por negligencia nuestra corra sin el oportuno correctivo.

La *España* está obstinada en aplicar el nombre de moderado á las personas con quienes tiene mayores ó menores simpatías. Nunca reñiremos nosotros por cuestion de nombres.

Llame, pues, en buen hora, si en eso se empeña, moderado al Sr. Bertran de Lis; pero no vuelva a escribir nada de donde pudiera inferirse que ese ilustre hombre público vé hoy la política de distinto modo que cuando suscribia en 1852 la reforma constitucional.

Disculpando al Sr. Bertran de Lis, como si necesitase disculpa su conducta, dice la *España*, dirigiéndose al corresponsal de la Granja:

—«Que el Sr. Bertran de Lis propusiese por las vias legales en época ya lejana, una reforma á la Constitucion de 1845, con el mismo derecho que asistió á otros gobiernos para reformar las de 1812 y 1837, no es un motivo para suponer que hoy crea indispensable la realizacion de aquel pensamiento de gobierno en todas sus partes. ¿No pudo obrar entonces con arreglo á circunstancias especiales, que las vicisitudes de los tiempos y el estado general de la política hayan modificado despues?»—

Aquí está el error de la *España*, que nosotros rectificamos diciendo que el señor Bertran de Lis está bastante lejos de abandonar el pensamiento de 1852.

PARTES Y NOTICIAS.

Vivia en el siglo XIV D. Gil (Egidius) Alvarez Carrillo de Albornoz, natural de Cuenca, hijo de D. García Alvarez, señor de Albornoz, y de doña Teresa de Luna; primero estudiante en Tolosa, luego capellan de Alfonso XI, arcediano mas tarde de Talavera, ascendido á Arzobispo de Toledo en 1338. Su indisputable talento y su reconocido valor fueron causa de que tomase parte muy activa en los reinados de D. Alfonso y de D. Pedro el Cruel. En cara le echó varias veces al último monarca el desarreglo de sus costumbres, y temiendo su fiera condicion, marchó á Avignon, donde Clemente VI le honró con la púrpura en 18 de diciembre de 1350, nombrándole Obispo de Sabina y Cardenal de San Clemente. No pudiendo asistir á su iglesia de Toledo, renunció el arzobispado, porque «no debia conservar esposa que no podia servir,» y empleándose en el de los Pontífices, murió en Viterbo el 24 de agosto de 1367.

Su vida ejemplar y su muerte ejemplarísima le valieron la admiracion de todos sus contemporáneos: mandó en su testamento de 29 de setiembre de 1364, que se le enterrase en Toledo, y á hombros trajeron su cadáver, y fue tanta la devocion de los pueblos, que por doquier que pasaba salian á bandas á los caminos por ganar los *perdones* (indulgencias que habian concedido los Papas), y de esta manera la trajeron hasta Toledo.»

Clemente, Inocencio y Urbano recurrieron siempre á sus consejos, y encargado por Inocencio de recuperar los estados de la Iglesia usurpados durante el cautiverio de Avignon, logró libertarlos de los tiranos que la oprimian, político entendido, y guerrero venturoso.

Cuentan que Inocencio le pidió cuenta del empleo que habia hecho de las sumas que le habia entregado para la guerra, y que el español hizo traer á su presencia un carro cargado de cerraduras y llaves, y le dijo al Pontífice que las habia gastado en ganar para la Santa Sede, *las ciudades cuyas cerraduras y llaves le presentaba*.

En medio de sus incesantes ocupaciones eclesiásticas, políticas y guerreras, no pudo olvidar jamás á su patria España. De sus bienes fundó el colegio de San Clemente en Bolonia para los españoles, bajo el patrocinio de los Reyes de Castilla, y la inspeccion natural del Sumo Pontífice, que tenia en casi todas las Universidades del mundo, y que no podia menos de tener en un establecimiento eclesiástico.

Bolonia ha sido anexionada al reino de Italia por Victor Manuel, quien ha querido que el rector de dicho colegio le reconozca como tal Rey de Italia. Se ha negado el Rector, y Victor Manuel ha cerrado el colegio, y ha secuestrado sus bienes, el colegio que está bajo el patronato de la corona de España; los bienes que son y han sido siempre españoles.

No es nuestro ánimo el discutir ahora si tiene derecho ó no el gobierno sardo para obligar al jefe de un establecimiento dependiente de dos soberanos estranjeros á que en la lucha que sostiene contra los Reyes legítimos, le reconozcan un título que no le pertenece. No queremos tampoco tratar la cuestion de si podia ó no suprimir y cerrar el colegio.

Pero ¿con qué facultad, con qué viso de justicia, con qué pretesto siquiera se apodera de bienes de estranjeros que viven en aquel pais? ¿En qué derecho nuevo se funda la teoría de que quien no reconoce la legitimidad de los títulos con que reina un usurpador queda sujeto por ello á la confiscacion de bienes?

Contrario es esto á todas las reglas de derecho público conocido. Cuando se hace

con los particulares, en ellos se insulta á la nacion. ¿Qué será cuando así se obra con bienes que están inmediatamente bajo la proteccion de otro Estado? Vergüenza seria tolerarlo, y grandísima mengua sufrirlo en la altiva nacion española.

No aconsejaremos nosotros al Sr. Calderon que llame á todos los italianos que tengan en España propiedades, rentas ó industria, y les haga reconocer los derechos eventuales de la nacion á los ducados de Parma y Plasencia, y al que no los reconozca les confisque sus propiedades, rentas ó productos de su industria; no queremos que se obre á la *piamontesa*. los gobiernos Josés Marías no deshonrarán nunca á la altiva nacion española.

Pero sí insistiremos con todas nuestras fuerzas en que no permita que se huellen impunemente las reglas del derecho público europeo en negocio que nos ataña. Hágalo el Piamonte en buen hora con los microscópicos gobiernos de Italia, ya que la debilidad agena es un título en favor del mas fuerte. Hágalo en buen hora con un Estado generoso gobernado por traidores; pero no con nosotros que tenemos fuerza para repeler la fuerza y patriotismo suficiente para olvidar nuestras querellas ante el espectáculo de la honra nacional ultrajada.

Dé los pasaportes al indefinible enviado baron Tecco, exija con firmeza los bienes usurpados: defendiendo España su derecho, proclámese defensora de todos los derechos ultrajados; quizá su ejemplo saque de la atonía mortal en que yacen esas naciones de primer órden á quien la Providencia concedió el poder para que apoyasen los principios de eterna justicia que hoy emplean tan solo en impedir que triunfe el bien; en que las que quieren cumplir con su alta mision puedan hacerlo, dejando impunes los delitos, sin socorrer al débil, y eliminando los obstáculos que pudieran encontrar los malos en el camino de su iniquidad. Y si el secuestro de los bienes de San Clemente, es la contestacion á la negativa de entregar los archivos, adopte el gobierno una política enérgica, tan enérgica como sea necesaria, la guerra si fuese menester á ese gobierno impío, para quien la propiedad y el derecho son palabras vacías de sentido; fuera vacilaciones y dudas y no la tenga de que España, la verdadera España, le apoyará con todas sus fuerzas en las cuestiones que sobrevengan.

El *Contemporáneo* pública esta carta:

París 23 de setiembre.—En la situacion oscura y embrollada que atravesamos, he querido aprovecharme de algunos dias de de ausencia para ir no lejos de nuestra frontera, en pós de personajes políticos. que por su importancia están en posicion de facilitarme informes dignos de crédito. La carta de hoy y las sucesivas, serán el resúmen de las noticias que me han dado.

Principiaré por los asuntos de Roma.

Recordarán Vds. que hace muchas semanas tuve la honra de escribirles que el Emperador habia hecho manifestar al baron de Ricasoli que hasta dentro de tres ó cuatro meses no estaria el gobierno frances en posibilidad de tomar un partido en la cuestion romana. habiéndose convenido que, para ganar tiempo, el baron intentaria entablar algunas negociaciones con el Papa. Tal es el fondo del plan recientemente adoptado por el gabinete de Turin para proponer la ejecucion del programa *La Iglesia libre en un Estado libre*.

Este plan ha sido enviado á Biarritz, y el Emperador remitió un despacho a M. de Thouvenell para decirle que la posicion del ministro piamontes merecia considerarse sériamente; pero sin aceptar ningun compromiso hasta su regreso. Sin embargo, interrogado M. de Thouvenell acerca de lo que opinaba de la posibilidad de negociar con la córte de Roma bajo las bases propuestas por el baron de Ricasoli, contestó que él no podria aceptar este plan sin introducir *en su fondo y en la forma importantes modificaciones*.

En Turin no se han hecho ilusiones respecto al particular, comprendiendo que el Emperador no queria empeñarse resueltamente en una negociacion cuyo término seria la destruccion completa de la soberanía temporal del Santo Padre.

Tal es el estado de las cosas; el conde Vimercati lleva nuevas instrucciones al caballero Nigra. Todo lo que el gobierno frances anhela es ganar tiempo.

A pesar de las instancias personales de Víctor Manuel, rehusa el marques de Villamarina la prefectura de Nápoles, aunque le ofrecen 100 000 frs. de sueldo y 18.000 para gastos de representacion.

M. Thouvenell llegará mañana á París, procedente de sus tierras de Montereau, y otorgará muchas audiencias á diplomáticos.

Gran número de periódicos alemanes han sido secuestrados hoy en la frontera, por algunos artículos relativos á M. de Persigny. Hay quien persiste en creer que Reina gran desacuerdo en esta cuestion.

Ayer noche se celebró en casa del mariscal Magnan el matrimonio de su hijo con una señorita rusa. Dicen que la Emperatriz ha señalado 200.000 frs. de dote á cada una de las hijas del mariscal. Es decir, que este general, que no se ha distinguido con esceso en ningun acto militar, habrá sacado buen partido del régimen actual para sí y su familia.

La venida á Compiegne de esos soberanos, ha hecho circular en la Bolsa los ridículos rumores de un Congreso.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Nápoles 21 de agosto.—La situacion del pais cada dia mas grave. En el teatro de San Cárlos y de los Fiorentinos, el dia 18, se esparcieron multitud de papeletas con las palabras: *¡á Roma con Garibaldi!* Para el dia 19 estaba anunciada una gran manifestacion contra la Francia, recorriendo las calles con banderas, con el mismo lema; pero Cialdini logró con mil ruegos que se difiriese la manifestacion, y se pusiera en las banderas á Roma con Victor Manuel y Garibaldi.

Principió, sin embargo, la manifestacion hasta que los agitadores vieron un cartelon que decia:

«El comité nacional de accion ruega á sus amigos dejen para otro dia mas oportuno la manifestacion para ir á Roma.» Cialdini hizo publicar en el periódico oficial una carta, en la que acusaba al síndico y á la municipalidad de Nápoles de negligencia y de supina incapacidad, porque ni daban trabajo á los obreros ni pagaban las deudas. La municipalidad declaró que á tal acusacion solo se contestaba con el silencio del desprecio.

No está libre de cargos el municipio por sus locos gastos para la entrada de Víctor Manuel, que no vendrá á Nápoles, aunque quizá lo haga Ricasoli ú otro ministro.

Cipriani ha vuelto á ocupar con sus partidas las alturas de Monteforte, á pocas leguas de Nápoles. Acometido antes por 30 batallones, solo lograron que se alejase á Tuburno, cuya montaña y las cien comunas de Vitulano están ocupadas por los insurgentes hasta Ariemo.

Pinelli sigue bloqueado en Nola, á pesar de sus 10.000 soldados.

Cipriani, despues de un combate de tres horas, ha batido á la columna enviada contra él desde Nápoles, recibiéndosele en triunfo por los habitantes de Inzino y Vignola. Las partidas de Angre Nocera han entrado en Vicco, y ellas y otras cobrado el impuesto de guerra sobre los desafectos, y desarmado la guardia nacional de San Lorenzo y San Egidio, la que ha sido disuelta por connivente con los legitimistas.

En la Tierra de Labor y en los Abruzzos domina completamente Chiavone.

Se confirma la noticia de haber sido batidos los piamonteses en Ciriolo de la Calabria, quedando 500 prisioneros.

Ha tenido lugar el desembarco borbónico el 13, en la costa de Brancaleone, y se ha reunido á las partidas calabresas mandadas por Millica, quien se ha puesto á las órdenes de D. José Borges, quien resueltamente ha caido sobre Becacore, donde estaban los piamonteses, batiéndoles completamente en aquel punto y despues en Santa Agueda.

El gobierno atemorizado manda tropas de todas partes inútilmente; no puede dominar ya el alzamiento de la independencia nacional.

BOLETIN OFICIAL.

REAL DECRETO.

Habiendo regresado á Madrid D. José de Posada Herrera, ministro de la Gobernacion, vengo en mandar que D. Saturnino Calderon Collantes, que lo es de Estado, cese en el desempeño interino de aquel ministerio, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en San Lorenzo á 26 de setiembre de 1861.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O Donnell.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(Del *Diario Español*.)

Paris 27.—Hay noticias del estremo Oriente que alcanzan al 5 de julio. Una banda de asesinos asaltó la legacion británica en Ohfanta. M. Morison, herido gravemente, pudo escapar, refugiándose en Yocosana.

Nápoles 26.—En la noche del 22 al 23 un destacamento frances sorprendió cerca de Veroli á una banda reaccionaria. Hubo combate, y la partida fue dispersa. Prisioneros, heridos, armas, municiones y dinero, quedaron en poder de los franceses. Solo un soldado frances resultó herido.

Turin 26.—La *Gaceta* oficial publica una circular de Ricasoli á los agentes consulares dándoles instrucciones sobre todos los pormenores que tienen relacion con sus funciones.

Ha habido en Bolonia manifestaciones turbulentas á causa de la carestía de las mercancías. La autoridad intervino, y algunos cabezas de motin fueron presos. Circulan patrullas, pero reina tranquilidad.

El Rey prolongará su permanencia en Florencia hasta el 12 de octubre. Se dice que irá á Nápoles el 1.° de enero.

La *Nacion* de Florencia dice que Jacobo Castrucci, emigrado romano, se presentó ante el fiscal en Florencia, declarándose autor del homicidio cometido contra el gendarme pontificio el 29 de junio, para evitar la ejecucion de Locatelli, pero la noticia llegó tarde á Roma, pues este habia sido ya ejecutado.

Marsella 26.—Dicen de Constantinopla que Omer-Bajá pide refuerzos y dinero para empezar sus operaciones contra el Montenegro. Muchos cautivos montenegrinos han sido decapitados en Santari. Irritado el pueblo, atacó á la guarnicion, en cuyo socorro tuvieron que ir las tropas. Queda en suspenso la cuestion del Istmo de Suez, hasta que las potencias se pongan de acuerdo.

El príncipe Nicolás ha declarado á la Puerta que no se puede negar á socorrer y dar asilo á los cristianos de la Herzegovina.

La Haya 26.—La marcha del Rey á Paris está fijada para el 12 de octubre.

Pesth 26.—La Asamblea general del comitado de Pesth que debia celebrarse el 30 de setiembre, ha sido prohibida por órden imperial, con amenazas de emplear la fuerza.

Paris 26.—Desmintiendo falsos rumores, dice la *Patrie* que jamás ha habido en Roma mas tranquilidad. El mismo periódico califica de exageradas las noticias de que Shangai estaba amenazado por 100.000 hombres, pues no pasaban de 20.000, y se alejaron al ver el movimiento de la guarnicion europea.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

La dedicacion de San Miguel Arcángel.

Cuarenta horas para mañana 29.—En San Miguel y San Justo, calle del Sacramento, donde se festeja al Santo Arcangel, con [illegible] y panegírico, que dirá D. Mariano Tirado y por la tarde completas y procesion con el Santísimo Sacramento.

Continúa la novena del Santísimo Cristo de la Salud en su capilla, predicando por la mañana, D. Miguel Sanchez, y por la tarde D. Roque Conde [illegible] la de Nuestra Señora [illegible] [illegible] oradores. en [illegible] D. José [illegible] [illegible] y en San [illegible] D. [illegible] Grande y D. Pedro Ruiz.

Y [illegible] de San Cosme y San Damian en San José, y predicará por la tarde [illegible] D. [illegible] Lopez.

La asociacion [illegible] [illegible] [illegible] en Santo Tomás, y será orador [illegible] á la Misa D. [illegible] y de los ejercicios de la tarde, D. [illegible]

En las parroquias habrá Misa [illegible].

Por la tarde ejercicios, en que predicarán en [illegible]

el Caballero de Gracia, D. Juan Abdon: en las Servitas, D. Francisco Barrocal: en San Millan, don Pedro Quiñez; y en las Arrepentidas, D. Joaquin Corral.

La Misa y oficio divino son de San Miguel, con rito doble de segunda clase y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, la de la Cabeza en San Ginés.

SANTO DEL LUNES.

San Gerónimo, doctor.

Cuarenta Horas para el lunes 30.—En la Concepcion Gerónima, donde se festeja al Santo Doctor; siendo panegirista D. Pio Rey.

Se celebra á San Gerónimo en las Carboneras, predicando sus glorias D. Joaquin Mogena; y en San Ginés, siendo orador D. Manuel Menendez.

Continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes en Góngora, y predicará por la tarde don Juan García.

En la capilla del Cristo de la Salud se hace funcion á su titular, y será orador á la Misa D. Juan Abdon; y en [illegible] á la Virgen de las Mercedes, y dirá su elogio D. Pio Fraile.

La Misa y oficio divino son de San Gerónimo, con rito doble y color blanco.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se esperaba en la Habana al señor Tassara, nuestro representante en Washington.

El dia 3 se hundió un puente en el ferro carril de Lagos, y resultaron muertas cuatro personas.

Todavia no se tiene noticia en Madrid de haberse celebrado el consistorio que se dijo tendria lugar en Roma el 23 del actual.

En Puerto Rico continúan aumentando los productos de las aduanas.

El vapor-correo de las Antillas, *América*, trae veintitres pasajeros. Durante el viaje le han combatido vientos contrarios, y el 14 tuvo doce horas de huracan. A pesar de esto el buque no ha esperimentado averías, y continúa su viaje á Marsella.

Las noticias de la Habana alcanzan al 6. Reinaba tranquilidad en todo la isla.

Los azúcares y aguardientes se hallaban en alza muy pronunciada.

Los frutos peninsulares abatidísimos.

Los cambios sobre Lóndres se hacian á 17 1/2, y sobre España á sesenta dias, á 8.

En la madrugada de hoy se esperaba en Valencia á la embajada marroquí.

Adquieren mayor probabilidad los rumores de disolverse nuestra escuadra del Mediterráneo, pero se nos figura que esto no se resolverá hasta que quede zanjada la cuestion de Marruecos.

El Sr. Arzobispo de Tarragona socorrió el dia de Santa Tecla á los presos pobres con una crecida limosna. Tambien el ayuntamiento les dió una gratificacion.

Las pruebas verificadas en la goleta *Santa Teresa*, del carbon de piedra de Utrillas, han sido satisfactorias.

El cónsul de España en Civita-Vecchia ha remitido al ministerio de Estado copia de un decreto de Su Santidad, en el cual se confirma el permiso concedido para introducir libremente el maiz y sus harinas, estendiéndose á todos los demas [illegible] de las [illegible] de esportar los [illegible], menos los altramuces que podrán estraerse, y se permite la libre introduccion de los aceites de oliva, quedando prohibida su esportacion.

La administracion de Haciendas en Tarouca (Portugal) ha sido asaltada y estraidas las [illegible] y [illegible].

Las noticias de Venezuela dicen que reinaba [illegible] con motivo de la campaña contra los federales.

El camino de hierro de Reus á Montblanch [illegible], y no es caro por [illegible] en la primavera próxima. Se han recibido [illegible] y otros efectos de material.

Le Memorial des Pyrinees, periódico de Pau, dice que consta de un despacho de Madrid del 29 las siguientes [illegible]:

«Ayer [illegible] de toros. La [illegible] personas [illegible] personas.»

Le Memorial es uno de los periódicos franceses [illegible] de España.

[illegible]

Ha sido robada la iglesia parroquial de [illegible]

[illegible]

Un [illegible] de plata [illegible]

Dos cálices, uno de plata y otro con pie de bron-

ce sobredorado con sus patenas y cucharillas, y una Cruz grande parroquial de plata.

Este acontecimiento ha llenado de sentimiento el corazon del párroco y sus feligreses.

Nos obliga á alzar la voz contra tan sacrílegos actos confiando en que la accion de la justicia se hará sentir pronto á sus audaces perpetradores.

—

Ha sido flotado por el gobierno el vapor *Barcelona*.

—

El 24 fueron juzgados en Malaga 22 individuos del Valle de Abdalaxis. El fiscal pidió siete años de cadena para cuatro en rebeldía, y la libertad bajo caucion para los restantes.

—

Los trabajos en el puerto de Málaga para estraer dos vapores sumergidos, adelantan bastante, hallándose suspendida parte del casco del *Génova*.

—

El vapor *Sevilla* condujo el 23 á Málaga cinco personas que recogió en alta mar asidas á un lanchon que habia zozobrado.

—

Ha sido nombrado comandante general del Ferrol, el brigadier O'Rian.

—

Las últimas noticias de Melilla dicen que continúa disfrutándose de tranquilidad en la plaza, en la que entran los moros fronterizos con artículos de consumo que venden al momento. Las lanchas cañoneras destinadas á proteger nuestros buques de los cárabos riffeños, estaban ya dispuestas á prestar servicio.

—

Anteayer salió de San Fernando el *San Quintin* con víveres para la escuadra de Algeciras.

—

Desde el 26 va el correo de Madrid á Barcelona por el ferro-carril de Zaragoza, adelantando el recibo de la correspondencia mas de once horas.

—

Anteanoche llegó á Madrid el señor ministro de Estado, quien despues de asistir al Consejo de ayer volverá al lado de S. M.

—

Ha rubricado S. M. la Reina el decreto por el que el Sr. Posada Herrera se encarga de nuevo del ministerio de la Gobernacion.

—

El consejo de guerra de Málaga ha condenado á diez años de presidio con retencion, al carabinero Antonio Sanchez Ruiz.

—

En Villaluenga (Toledo) ocurrió el 24 un incendio, que logró estinguirse con el auxilio de la Guardia civil y del paisanaje.

—

El 26 salió del Ferrol para Cádiz la urca *Pinta*.

—

La comision de sociedades de la Económica Matritense, ha despachado los informes que se le habian pedido sobre sociedades anónimas.

—

Ha llegado á Madrid el ministro de Marina marques de Sierra Bullones.

—

Anteayer se ha embarcado en Tánger á bordo de la *Concepcion* la embajada marroquí. Con esta vendrá á Madrid el jefe de nuestra escuadra Sr. Pinzon. La *Concepcion* hizo rumbo á Valencia.

—

Desde el 26 ha quedado abierta para el público la línea férrea de Zaragoza á Lérida.

—

Ha sido condenado á muerte el bandido Salvador Anaya, por rapto é ilegal detencion del marques del Prado y otros crímenes.

—

Anteayer entró en Málaga, procedente de Tetuan, la goleta *Edetana*.

—

El 25 entró en Algeciras el *Vasco de Gama*, con pliegos del encargado de España en Tánger. A su salida de este, entraba el vapor *Isabel II*, que llevaba á bordo al jefe de nuestra escuadra Sr. Pinzon.

—

Los fabricantes de estampados de algodon de Manchester han descubierto que el zumo de manzana produce un color muy sólido para sus pintados de algodon.

—

En Santo Domingo nada notable ocurria. Los periódicos de aquella Antilla reflejan el entusiasmo del país, al ver á este en una nueva era de prosperidad.

—

Hoy habrá en el Escorial Consejo de ministros, que presidirá S. M. la Reina, á cuya firma se pondrán los decretos sobre Cortes.

—

Ayer fue el dia señalado para verse en la Audiencia de esta corte la causa seguida contra una señora por falsificacion de la real estampilla.

—

Los bañistas del Tajo en Lisboa estaban aterrorizados con la aparicion de un móstruo en aquellas aguas; pero su temor ha cesado, pues resulta ser una foca.

—

El milagro de San Pantaleon, dice una carta, se ha verificado este año muy tarde en Nápoles, lo que se considera de mal agüero para el pueblo. Eran ya las diez y cuarto de la noche cuando la sangre del Santo se liquidó.

—

Las noticias de Méjico presentan á aquel pais en un estado fatal.

—

La real Academia española celebra su sesion inaugural de este año el dia 29, en cuyo acto leerá un discurso crítico literario el señor don Antonio Alcalá Galiano.

—

Las fiestas de Santa Tecla se han verificado en Tarragona, habiendo concurrido á ellas muchas familias de Barcelona y otros puntos.

—

El ayuntamiento de Salamanca trata de dedicarse á los estudios de conduccion de aguas potables para aquella poblacion.

—

El Sr. D. Justo Bembajes, chantre de la catedral de Leon, ha sido nombrado Abad de Santo Domingo de la Calzada.

—

Han llegado á Barcelona 10 locomotoras para la vía de Zaragoza, y la palanca de hierro, que ha de colocarse sobre el Cardoner.

—

Las noticias del ejército aliado europeo en Cochinchina alcanzan hasta el 30 de julio, y son enteramente pacíficas.

—

De una *Revista Mercantil* publicada en Lóndres, tomamos las siguientes líneas, que no son, por desgracia, muy satifactorias:

«Es muy notable que, á pesar de la escelente cosecha que hemos tenido en este pais, el trigo alcanza hoy un precio mas alto que en igual época del año anterior, cuando la cosecha fue malísima. Esto se esplica por la pérdida de la cosecha francesa, que es una de las peores que se han conocido. Cada dia es mayor la cantidad de trigo que de aquí se esporta para Francia, y como hoy no puede contarse con remesas de los Estados-Unidos, naturalmente habria escasez en Inglaterra.

Esto empieza á alarmar considerablemente en este pais, porque se teme que, con la carestía de los alimentos y la escasez de trabajo, el invierno sea duro y ocasionado á conmociones políticas. En el curso ordinario de las cosas, el invierno próximo, gracias á la abundancia de la cosecha, deberia ser uno de los mejores que se han visto para los pobres. Pero desgraciadamente, la mala cosecha francesa por un lado, y la guerra civil de los Estados-Unidos por otro, han venido á desconcertar todas las previsiones. En Inglaterra ya se ven los primeros anuncios de una crísis que puede ser terrible, y que pronosticamos desde que vimos que con aquella guerra civil cesarian las importaciones de algodon americano.

El precio de algodon en rama ha subido ya enormemente. Los fabricantes ingleses han empezado á trabajar lo que llaman «medio tiempo,» cosa que por sí misma se esplica, y simultáneamente han rebajado el jornal de los operarios. Fácil es comprender la situacion en que se hallarán estos, no pudiendo ganar mas que medio jornal, y esto disminuido, en los crudos dias de invierno, cuando tanto crecen las necesidades indispensable para la conservacion de la vida en estas latitudes. El invierno, pues, se presenta con carácter amenazador, y milagro será que no veamos en él algunas deplorables convulsiones.»

—

Siendo ya tan general el uso del gas, creemos deber reproducir las siguientes precauciones que deben observarse con esta clase de alumbrado:

«Los sitios alumbrados por gas deben ser cuidadosamente ventilados, aun en el tiempo en que la luz no esté encendida: siendo muy útiles los ventiladores en las vidrieras, ó cualquiera otra abertura en la parte superior de la pieza, por donde pueda salir fuera el gas en caso de huida ó falta de combustion.

Es muy necesario que los mecheros no dejen escapar mas gas que el que ha de arder, pues el gas no quemado se acumula en la habitacion y puede ocasionar asfixias, esplosiones é incendios.

Las llaves deben untarse de cuando en cuando con alguna materia grasa para que se puedan abrir y cerrar fácilmente.

Cuando se trata de encender, conviene abrir desde luego la llave esterior, y despues ir aplicando sucesivamente la llama al orificio de cada mechero en el mismo instante en que se abre su llave particular, á fin de que no se pueda escapar ninguna cantidad de gas sin quemarse.

Cuando se trate de apagar, debe empezarse por cerrar desde luego con cuidado las llaves inferiores adaptadas á cada uno de los dos mecheros, y cerrar tambien en seguida la llave esterior, en el caso de que no haya sido ya cerrada por el dependiente de la compañía. El descuido de esas precauciones puede dar lugar á graves accidentes.

Desde el momento en que un olor marcado de gas da lugar á creer que existe una fuga, conviene abrir las puertas y las ventanas, para establecer una corriente de aire, y cerrar al propio tiempo la llave general que da entrada al gas.

Es necesario dar aviso pronto y simultáneo á la compañía que suministra el gas, y al constructor del aparato, para que la fuga sea reparada al momento.

Debe guardarse mucho el consumidor de buscar por sí mismo la fuga aproximando una luz al sitio en que presume ha de hallarse. Tampoco deben hacer uso de este medio los fabricantes de aparatos, sino en casos muy especiales.

Inflamada, sea por imprudencia ó por casualidad, una fuga de gas, conviene, para apagarla, arrojar encima un lienzo empapado en agua.

Los consumidores delante de cuyas casas se ejecuten trabajos de alcantarillado, empedrado, fontaneria, deben asegurarse de que los conductos que les suministran el gas no han sufrido lesion, como sucede con facilidad en esta clase de trabajos; y si hubiesen sido rotos ó sacados de su sitio, deben avisar al momento á la compañía.

Con estas fáciles precauciones el uso del gas no tiene inconveniente alguno, y la autoridad debe ordenarlas, añadiendo el establecimiento de contadores que reunan todas las condiciones legales y puedan ser al mismo tiempo la firme garantía del productor y del consumidor.»

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 49 á 63 1/2.—La cebada añeja de 30 á 33 rs.—Algarroba, á 40.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 76 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 84.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 26 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-05 y 10 c.; á plazo, 49-35 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-50 d.; á plazo, 52-55 fin cor. á vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 00.

Deuda del personal, publicado, 21-65 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 201 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 75 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 27 de setiembre de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..............	69 80.
	4 1/2 por 100..........	96 30
Españoles...	3 por 100 interior......	47 3/8.
	Idem esterior..........	
	Idem diferida..........	42 1/8.
	Amortizable............	17.
Consolidados..........		93 1/8 á 1/4.

ANUNCIOS.

LIBROS.

El por qué de las ceremonias de la Iglesia y sus misterios. Cartilla de Prelados y sacerdotes, que enseña las Ordenanzas Eclesiásticas que deben saber todos los ministros de Dios, y que en forma de diálogo simbólico, entre un vicario instruido y un estudiante virtuoso, escribió y compuso don Antonio Lobera y Abio, presbítero, y dedicado por él mismo á la Vírgen Santísima de los Dolores, dividiéndolo en cuatro tratados. El primero contiene El por qué de todas las cosas de la Iglesia en comun y sus misterios, así en lo esterno como en lo interno. El segundo, El por qué de todas las ceremonias del Santo Sacrificio de la Misa y sus misterios. El tercero, El por qué de todos los Sacramentos y sus ceremonias, ilustrado con la teología dogmática. El cuarto, El por qué de todas las festividades y su orígen, con adicion de todos los himnos del Breviario romano constituidos, y las ceremonias que hacen los griegos, cismáticos, moros, judíos, turcos, etc., etc.; un tomo en 4.°, á 18 rs. en rústica y 23 en pasta en Madrid; y 21 en rústica y 28 en pasta en provincias.

Misal Romano, traducido al español conforme al que usa la Iglesia, segun el decreto del sagrado Concilio Tridentino, confirmado por los Sumos Pontífices San Pio V, Clemente VIII y Urbano VIII, aumentado con todas las Misas nuevas concedidas hasta hoy por induito apostólico, y arreglado para el mejor uso de los fieles por el Dr. D. José Pulido y Espinosa, capellan de honor de S. M.; un tomo en 8.°, á 12 rs. en rústica y 16 reales en pasta en Madrid; y 15 en rústica y 20 en pasta en provincias.

Manual del devoto de Jesus Sacramentado. Coleccion de meditaciones sobre los misterios de la Pasion del Señor, para todos los dias del mes, por D. José Raynaldi, adicionadas con el Miserere, Salmos penitenciales, *Via Crucis*, ordinario de la Misa, y oraciones para recibir los Sacramentos de la Penitencia y Comunion; un tomo en 8.°, á 4 reales en rústica y 6 en pasta en Madrid; y 5 reales en rústica y 7 en pasta en provincias.

Estas obras se hallan de venta en Madrid, en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, número 6.

LIBROS.

En el puesto de libros que hay inmediato á la parroquia de San Millan, á precios muy arreglados, se despacharán los libros que siguen: Lanuza, omilia del Evangelio, 3 tomos en folio holandesa: Calmete, Diccionario de la Sagrada Escritura en latin, con láminas, dos volúmenes en folio mayor, pasta; el Buen Guzman, de nuestro P. Sto. Domingo, 3 tomos folio pergamino; la Guirnalda mística, dos tomos en 4.° pasta; Suma de Santo Tomás, cuatro volúmenes folio pergamino; La Doctrina, por Fr. Luis de Granada, folio, pergamino; del mismo autor el Símbolo de la Fe, folio, pergamino; El por qué de las ceremonias de la Iglesia, 4.°, pasta; Historia eclesiástica de Orsi, 23 tomos 4.°, pergamino; id. otra por Dia reux, 13 volúmenes en 8.° mayor, pasta. Ademas de los indicados hay otros que pueden ser muy útiles á los señores eclesiásticos. En el indicado puesto se compran libros de toda clase de idiomas, sea en mucha ó poca cantidad, bien sean por obras separadas ó en porcion alzada: el precio será segun el mérito de las obras y su estado.

El dueño del espresado puesto toma tambien papel impreso de varias clases, manuscrito, de música, libros viejos, obras incompletas, restos de ediciones aunque haya gran cantidad de arrobas.

NOTA. Dado caso que esté cerrado el puesto de libros, en particular para las compras, pueden dirigirse á D. José Martinez, plaza de los Monteses, número 20, cuarto segundo de la izquierda.

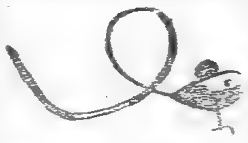

ULTIMA PERFECCION del braguero imperceptible á regulador garantizado; no llenando las indicaciones que se propondrán á los quince dias, se devolverá su importe, que es de 120 rs. los sencillos y 200 los dobles. En el mismo establecimiento se construyen piernas y brazos con tendones artificiales, y aparatos ortopédicos para la curacion de toda clase de deformidades del cuerpo humano.

Bazar quirúrgico de Madrid, Carrera de San Gerónimo, núm. 43. Hay entrada reservada por el portal. (6)

ARTE DE CANTO ECLESIASTICO Y cantoral, para uso de los Seminarios, escrito por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Claret. Se halla de venta á 14 rs. en Madrid, librerias de Aguado y de Olamendi.

En las mismas se hallará el *Método de canto llano universal*, á 12 rs., y la Semana Santa á 40 rs. A provincias se mandarán francos de porte, añadiendo 2 rs. por cada Método y 4 por la Semana Santa. (1 s.—año.)

EL CIELO ABIERTO A LA DEVOCION *cristiana*. Precio, 4 rs. *Visita de San José*, 2 rs. *Método de la Misa, de la confesion y Rosario de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo*, á real cada uno. Se hallan de venta en las librerías de Aguado y de Olamendi. (1 s.—año.)

ARTE DE RETORICA

Por D. Joaquin Espai, presbítero, publicado en 1860. *Elementos de Poética*, por el mismo; publicados en 1861.

Muchas personas competentes han calificado de importantes estas dos obritas, la primera de las cuales puede ser muy útil, no solo á los principiantes, sino tambien á los aventajados, y aun á los reverendos sacerdotes que ejercen el Sagrado Ministerio de la Predicacion. Ambas se hallan de venta en la libreria de D. José María Rocabella, calle de la Princesa, Barcelona; la primera á 10 reales, y la segunda á 6.

Por el correo, francas de porte, la primera á 11 1/2 rs., la segundo á 7. (9)

MANANTIAL DE CREDITO.

asociacion mútua de comerciantes y de industriales para facilitar el descuento de letras y pagarés.

Número de socios solidarios hasta hoy.......................... 950

Capital responsable de los créditos concedidos: rs.................. 26.000,000

Director general.—D. NICOLAS DE CABANILLAS, Autor del *Manual de las Sociedades Mercantiles*, recomendado de real órden.

Director adjunto.—D. FRANCISCO DUCIMETIERE.

Tipo del descuento NUEVE por ciento, con 1/2 por 100 comision de caja

Administracion, calle del Olivar, 6, principal, (casa propia de la direccion.)

ALERTA, ESPAÑOLES.

Se vende en la administracion de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, principal, á real

¡Qué baratura!—Una caja de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, veinte y cuatro plumas, un porta plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, otra de obleas, una pastilla de jabon de olor, todo 16 reales; sin dorar el papel 15. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, números 6 y 8 (5)

TEATROS.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Un auto de prision.*—*Las damas en la Camelia*, zarzuela nueva en un acto.—*La gitanilla.*

CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—*La hija de la Providencia.*

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*La jura en Santa Gadea.*—Baile.—*La maja majada.*

VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—*Sullivan*, comedia en tres actos.—Baile.—*Una década alfabética*, comedia en un acto.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Funcion estraordinaria á beneficio de la señorita Matilde y su hermano Antonio.

Por las secciones no firmadas,

F. GABATO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GABATO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NÚM. 257.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas, ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21 Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 30 DE SETIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrail, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Justo Ruiz Salinas	20 rs.
D. Benito Casado, de Torrelobaton	20
D. Joaquin Prieto	23

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. Joaquin Perez Diana	10 rs.

SUSCRICION PARA LOS DESGRACIADOS DE FORNILLOS DE ALISTE.

Un devoto, para la desgraciada viuda.	10 rs.
D. Tomás María Pellus, presbítero, vecino de Guadalajara, para la desgraciada viuda	18

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Estábamos en un error, y francamente lo confesamos, porque la verdad antes que todo.

Dijo el *Contemporáneo* en cierta ocasion, que en la época actual el escollo que debia evitarse era el del misticismo al que nos dirigia nuestra época, de modo que si de algo pecaba el siglo, era de místico.

Nosotros, al considerar algunas frioleras que pasan, dudábamos de la exactitud del aserto, y decíamos: pues si ahora que está declarada la guerra al sacerdocio y se tiene *como un honor* el publicar todas las faltas en que incurren sus miembros, como hombres que son, y se apoderan de todos los bienes dedicados á objetos piadosos, y se miran como enemigos encubiertos á todos los Obispos, y se les persigue y se les destierra, y al Sumo Pontífice se le abreva de amarguras y le roban sus bienes, se peca por misticismo, ¿dónde estará este bicho que no le encontramos?

Y era que estábamos ciegos y no lo veíamos.

La demostracion del misticismo de la época estaba en esos mismos hechos que á él creíamos contrarios.

Y es cierto: el misticismo no consiste mas que en el estremado apego á las cosas y personas religiosas.

Ahora bien: ¿quiénes son los que no dejan ni á sol ni á sombra á los sacerdotes, á los Obispos, á los Papas, y se ocupan continuamente de ellos, y les persiguen incesantemente, y no les permiten un momento de reposo; sino los espíritus que marchan con la época?

Luego si están estremadamente apegados á las personas eclesiásticas, ¿quiénes mas místicos que ellos?

Todos los hijos de la civilizacion actual han despojado de sus bienes á las iglesias, á los monasterios, á las cofradías; ni el patrimonio de San Pedro se ha librado de su rapacidad.

¿Quiénes mas apegados que ellos á las cosas eclesiásticas, y, por consiguiente, quiénes mas místicos?

Otra prueba: véase el lenguaje de la prensa neo protestante, y basta para convencerse de que no erramos ahora al repetir con el *Contemporáneo*: «Mística es la época que alcanzamos.»

Podrá no creerse en el símbolo de los apóstoles; pero ¡con qué ardor defienden el *credo* político!

Podrá perseguirse y calumniarse á los sacerdotes católicos; pero ¡como se ensalza el *sacerdocio* de la prensa!

Se declararán fanáticos á los que vertieron su sangre por la fe; pero ¡cuanto incienso á los *mártires* de la libertad!

Podrán reirse de Jesucristo crucificado en el Gólgota; pero ¡cuantas lamentaciones al *calvario* de la prensa!

Quizá no se crea en los Santos; pero ¡cuánta lisonja para los santones!

Se mirará con desdeñosa sonrisa el culto que los fieles tributan á la Madre de Jesus y del género humano; mas faltan flores para obsequiar á la *virgen* democracia.

Tendráse por supersticion las procesiones hechas á las imágenes que nos recuerdan á los héroes del cristianismo; pero en cambio se lleva en procesion la estátua de Garibaldi.

No hay duda, pues, que el misticismo no ha muerto; antes se dirigia á arriba, ahora desciende. Antes, Dios; ahora el hombre.

Porque ya lo sabreis: en Nápoles, en donde se persigue á la religion en la persona de sus ministros, donde mandan garibaldinos y mazzinianos, sin obstáculo alguno, se ha llevado paseando por las calles la imágen de Garibaldi con sus hachones y sus correspondientes vivas.

Yo no sé como el que tiene por indigno que se aplauda á un Rey porque es hombre, y el hombre no debe humillarse á otro hombre, desciende de su altura democrática, y aplaude con toda la fuerza de sus pulmones á un recolector de vagabundos. Yo no sé como hay quien cree degradarse si se quita el sombrero ante el jefe de la nacion, que ejerce su autoridad en nombre de Dios, y que representa á todo el pueblo; y encuentra naturalísimo el prosternarse humildemente ante la imágen de un aventurero.

Y véase cómo van bajando de punto las pretensiones democráticas: primero se adoraba á Dios, y como representantes de él se respetaba á los Reyes y al Sumo Pontífice.

Les pareció á los libres que Dios estaba demasiado lejos, y adoraron á la *Diosa Razon* en figura de una mujer *despreocupada y fraternizadora*.

Hoy ya la razon les parece cosa demasiado ideal y adoran el sable en figura de bandolero político con blusa roja.

No puede, pues, negarse que la civilizacion progresa.

Y lo que progresa en ideas políticas, progresa en ideas sociales; hace pocos dias se llevaba á un ladron al Saladero, huyó, no quiso detenerse, le persiguieron, y una cuchillada de los perseguidores logró pararle, y que fuese conducido á la cárcel. Un periódico democrático manifestó que no aprobaba este hecho, porque á la gabilla de la Rápita, ni se la llevó a su destino, ni se la persiguió.

Los periódicos contrarios pusieron el grito en el cielo, porque les parecia inconcebible que hubiera quien se opusiese á la persecucion de los malhechores cuando huian.

Está visto que hoy nos toca ser los defensores del actual progreso.

En efecto, dice muy bien el diario autonómico: el principio de no intervencion se ha conculcado de un modo espantoso. Permitimos y declaramos la neutralidad de las naciones; nos entusiasmamos por Garibaldi y el gobierno sardo que jugando, jugando despoja á sus legítimos dueños de sus Estados; no intervenimos y estamos quietecitos para que allá se arreglen en estos asuntos domésticos, y al mismo tiempo no permitimos que un pobrecito se anexione una camisa agena, y hacemos intervenir á la fuerza pública en cuestiones domésticas entre el ratero y el robado.

Aplaudimos la sacrílega espoliacion del territorio pontificio, contra la voluntad de sus dueños, y ahora palmoteamos el que á un infeliz, hijo ó nieto de Mercurio se le meta en chirona porque se apropie algunos bienes de legos.

A los que hacen esto se les podria recordar aquello del corsario y Alejandro: —«Porque robo con un buque, me llaman pirata; si robara con una armada, me llamarian conquistador.»—

Véase, pues, cómo el diario democrático es lógico antes que todo. Aplaude las grandes anexiones, y se indigna, por consiguiente, de que se persigan las pequeñas.

La imprenta para algo ha de servir: ya que es el amparo de los perseguidos, no habia de negarlo á los *perseguidos por la justicia*

Lo que es cierto es que el cariz de los *sacerdotes* de la prensa se va poniendo de mal talante. Como somos aquí tan aficionados á imitar todo lo malo de los paises estranjeros, es muy posible que al Sr. Posada Herrera le venga en mientes enviar requisitorias á todos los periodistas, como las que el gobierno frances está repartiendo en Marsella.

Ahí es nada lo del ojo: Sr. Director, dígame V. el nombre y apellido, pueblo de la naturaleza, edad, cualidades, sueldo que le dan en el periódico á cada uno de sus redactores, y ademas su posicion social y doméstica, títulos académicos, destinos que ha desempeñado, ó en qué se ha ocupado antes de ser redactor, obras literarias ó científicas que ha escrito, y si ha obtenido alguna distincion honorífica.

Las primeras preguntas son difíciles, porque no es cosa de publicar cada uno los años que tiene, y si es maruso ó de la tierra de las chufas, pero las últimas, fáciles son de contestar, y por si acaso me llega el turno, tengo ya preparadas mis respuestas.

Señor gobernador, mi posicion tanto en sociedad como en mi casa suele ser perpendicular cuando estoy de pie, mista cuando me siento, y horizontal cuando me figuro que soy empleado.

Mis títulos académicos los debo á monsieur Petipas, cuya *academia* de baile contaba entre sus mas asíduos escolares.

Antes de ser redactor me ocupaba en aprender á leer sin tropezones, por lo que pudiera tronar. En cuanto á ciencias, ahí están mis artículos en que trincho y rajo sobre *omni scibile*; y respecto á literatura, un himno á Agesilao Milano, un folletin alegrillo y un disparate cómico-trajico-lírico son mis títulos de gloria. Tengo ademas dos distinciones honoríficas: gran cruz de conspirador y la de la berengena, ó sea la del glorioso pronunciamiento del 40.

Con que apriete el Sr. Posada, y aprieten en su nombre los gobernadores, que á nosotros no nos pillan: hombre prevenido vale por dos, y no es cosa de que pudiendo, se quede uno siendo tan solo uno.

De política interior, nada os digo: dicen que viene Narvaez: muchos esperan grandes cosas. Nosotros solo esperamos que vendrá.

Aunque sabemos que no es fruta que le gusta la de los consejos, le aconsejaríamos que olvidase lo que fue en 1857 y pensase en lo que hizo en 1848.

Las Córtes se abren el 30 del próximo mes. El Sr. Camprodon tituló á una de sus comedias «Flor de un dia,» podria añadirse «y las Córtes de 1861.»

Muley-Abbas viene: para qué, no lo sabemos. Pitágoras, primero que atravesar un campo de habas, se hubiera dejado matar. El general O'Donnell no es pitagórico, antes que morir, se resigna á pasar por todos los Abbas del mundo.

Lo de los archivos está en vias de arreglo: el gobierno sardo se queda á buena cuenta con los bienes del colegio de San Clemente en Bolonia, que pertenecen á España.

Si el general O'Donnell pudiera hacer una combinacion en que lo que le sobrara de *habas* lo diera á los *sardescos*, aun alabariamos la venida de Muley-Abbas y la ida del baron Tecco.

Y nosotros se lo aconsejamos: si cree que algo de Tetuan no hace falta allí, que lo envie á Sicilia ó á los Abruzzos.

¡Seria posible que aun tuviese yo que alabar al Sr. Calderon! Pero por si acaso, lo dejaremos para la semana que viene, que un esfuerzo de esta clase necesita al menos una semana de preparaciones y des de admiraciones.

EL COLEGIO ESPAÑOL DE BOLONIA.

La *Epoca* ha cumplido su compromiso; pero á medias. No ha escrito el artículo ofrecido; ha impugnado, y por cierto con razon sobradísima, otro que ha dado á luz las *Novedades*, que honra al periódico puro y al bando que representa.

Para las *Novedades* el atentado escandaloso de Bolonia es un acto legítimo, y si hay desaire, no es, á juicio del *puro*, para España, sino para el ministerio que sostiene empleados que no reconocen la autoridad del Rey escomulgado de Cerdeña.

¡Cuántas veces hemos sostenido que los liberalistas no tenian patriotismo!!

La *Epoca*, despues de impugnar á las *Novedades*, continúa así:

—«Por fortuna, noticias autorizadas y recientemente recogidas disminuyen bastante la importancia de lo acaecido en Bolonia, pues si, en efecto, el intendente procedió á la arbitraria medida del secuestro, nuestro derecho es tan claro, y tan terminante el espíritu de las constituciones del colegio de San Clemente, que ha bastado una gestion de nuestro encargado de Negocios en la capital de Cerdeña para que el ministro de Instruccion pública reconozca nuestro incuestionable derecho y prometa una resolucion inmediata.

Que el colegio mayor de Bolonia se halla en una situacion anómala, no lo negaremos nosotros: fundado por el Cardenal Albornoz para los estudios universitarios, era imposible la admision de colegiales desde que sus grados habian dejado de ser válidos en España, en virtud del primer plan de estudios, hecho por el Sr. Pidal; y esta anomalía habia llamado la atencion del actual señor ministro de Estado, el cual hace ya tiempo que envió instrucciones á nuestro representante en Roma para que, en union con el Cardenal protector del colegio, en virtud de la fundacion, se hicieran en los estatutos las reformas que el espíritu de los tiempos y las leyes modernas aconsejan.

Una escuela de bellas artes se hallar a admirablemente situada en el precioso colegio de Bolonia, como sucursal de la de Roma y colocada en el punto de interseccion entre las grandes escuelas de Florencia y de Venecia.

Mientras el gobierno español se ocupaba en este proyecto, el intendente de Bolonia, conculcando sin duda las facultades que como Jefe de la Iglesia tenia el Padre santo sobre el colegio, con la intervencion civil, y excitado acaso el mismo [illegible] por las gestiones de cierto personaje [illegible] que fue español [illegible] y que hoy ocupa un [illegible] en el Parlamento italiano, procedió á la medida arbitraria de secuestro [illegible] que la fundacion no reconoce. Haya obrado por sí el intendente ó por excitacion del antes citado personaje, [illegible] que aun no se ha [illegible] pesar de verse privado [illegible]

del colegio, su conducta fue ligera en estremo; pero seriamos injustos si no declaráramos que las gestiones del Sr. Duro han sido perfectamente acogidas, y que nadie duda que este negocio se resolverá de una manera satisfactoria para ambos gobiernos, habiéndose apresurado el ministro de Instruccion pública á reconocer la justicia de nuestras reclamaciones.»—

Ya ven nuestro lectores que en pocas horas han cambiado bastante radicalmente las impresiones de la *Epoca*, pues ya en este artículo, lo que se califica el viernes de *escandaloso atentado*, se llama sencillamente *ligereza*.

¿Habiemos nosotros de perder el tiempo en calificar la conducta del periódico ministerial?

No lo haremos, porque esta vez se encarga de nuestro trabajo el corresponsal que en Roma tiene la misma *Epoca*, y que se espresa sobre este suceso en los términos siguientes:

—«Habia dejado para lo último hablar del estado de relaciones de nuestra España con el gabinete de Turin, asunto de que se han ocupado bastante en estos últimos dias los periódicos de Milan, y en este momento me llega el *Monitor de Bolonia* con la estraña noticia de que por disposicion del ministro de Instruccion pública, el presidente de aquella ciudad ha secuestrado el edificio y los bienes del colegio español de Bolonia, mandando formar inventario de los mismos, prohibiendo á los arrendatarios y colonos del colegio paguen las rentas ó hagan entrega alguna de fondos al rector español y ordenando á los dependientes cesen de obedecer á este.

Si semejante ruidosa medida es una represalia de la conducta que el gobierno español ha creido deber seguir en el asunto de los archivos napolitanos, el gabinete de Turin se muestra arrogante en demasía, tomándose la justicia por su mano y atreviéndose á violar una propiedad nacional que los tratados no menos que la prescripcion hacian sagrada. Por mucho menos de lo que con España se aventura á hacer el gabinete de Turin, han solido en tiempos no muy lejanos de nosotros resultar rupturas y guerras que apenas consentirian ya las costumbres y la ilustracion de esta época; pero si el agravio no merece imponer á la nacion los sacrificios de una lucha, no por eso deberá quedar impune el atentado, y medios abundantes quedan dentro de los límites del derecho, para no consentir que, en época en la que España aspira y se lisonjea de entrar en plena restauracion de su nombre y de su prestigio, un Estado naciente y en embrion, que de todos necesita y á todos debe dar idea de su moderacion, se permita lanzarnos ese insulto, algo mas significativo y sustancial que el abanicazo del último bey de Argel al cónsul frances, que costó á aquel su libertad y su reino.

Por tradicion, por hábitos, por opinion recibida, el colegio español de Bolonia era mirado en Italia como una parte de nuestro territorio enclavada en aquel rincon de la Romania, pues hasta jurisdiccion ejércia el colegio sobre sus dependientes por tratados, y siempre fue mirado como un establecimiento nacional. Salvo, pues, lo que se escriba ó se negocie sobre el asunto, España estaria en su pleno derecho, *y su dignidad no podrá darse satisfecha con menos que secuestrando ipso facto y sin mas preliminares que la noticia del insulto héchole, propiedades sardas que, si no encuentra en otra parte, no le faltarán en los puertos de la península y de América, siempre cuajados de buques que navegan con aquel pabellon.* El temor de represalias en esta parte no debe ser un obstáculo sério, por cuanto solo en el puerto de Génova suele haber alguno que otro buque español, ademas de que si el gabinete de Turin osase tanto que á su primitiva provocacion añadiese la arrogancia de reincidir, la ventaja estaria siempre de nuestra parte, pues por cada español que pueda residir en territorio sujeto al dominio sardo, tenemos en España cien genoveses, milaneses, luqueses y piamonteses bien establecidos, que, no solo podrian servir de rehenes ellos y su propiedad, sino servir, como servirian, con sus reclamaciones y clamores á su gobierno, para hacerlo entrar en razon y volver al conocimiento de su situacion y de sus deberes.

Si bien se reflexiona, la energía que en el interes del honor del nombre español me atrevo á recomendar, lejos de conducir á la guerra que todos debemos desear evitar, la alejaria, optando desde el principio de la querella por la clase de satisfaccion que escogemos é impidiendo que el resentimiento tomase mayores proporciones y pudiese conducir á un rompimiento que, por otra parte, España ni buscará ni tendria interes de ninguna clase en provocar, y que es de suponer que el Piamonte tendria la cordura de no ir á buscar, no siendo de creer llevase la demencia hasta declararnos la guerra.

Pudiera suceder que, á la ocupacion ó secuestro de los bienes del colegio de San Clemente de Bolonia, se le quisiera dar el colorido de reivindicacion municipal, segun la pretension inventada por cierto camaleon anfibio, que tan pronto diplomático español como hombre público italiano, ha disfrutado, y no sé si aun conserva sueldo de los dos gobiernos, y para quien los bienes del colegio de Bolonia tienen tanto atractivo, que despues de haber vanamente procurado incoarse de su administracion sorprendiendo la buena fe del gobierno de Madrid, frustrado en este intento, discurrió que los bienes del colegio eran propiedad boloñesa y no española. Otro dia hablaré de esto y diré lo que es el colegio de San Clemente de Bolonia.»—

¿Puede darse una contradiccion mas evidente entre la manera de sentir el articulista de la *Epoca* y su corresponsal de Roma?

En el artículo, ni el hecho aparece en su gravedad, ni se indica nada que no vaya encaminado á llevar la cuestion á una negociacion ordinaria.

En la carta, por el contrario, el hecho aparece con todo lo que tiene de depresivo para la dignidad de España, y *esta no podrá darse satisfecha con menos que secuestrando* IPSO FACTO *y sin mas preliminar que la noticia del insulto, las propiedades sardas.*

¿Quién ve mejor el suceso, el articulista ó el corresponsal de la *Epoca*?

Esto al gobierno es á quien le toca decidirlo.

Por nuestra parte, y sin ir desde luego tan allá como el corresponsal de la *Epoca*, lo que ahora hariamos seria obrar de modo que fuese verdad, y no innoble supercheria la determinacion que suponia la retirada del ministro español en Turin.

España no puede reconocer ni tratar al que por medios ya calificados, se llama Rey de Italia.

Colóquese en esta posicion el gobierno, y desde ella resuelva lo que mejor cumpla á nuestro honor en el atropello de que ha sido víctima el colegio español de Bolonia.

Ya han sido nombrados Cardenales, segun vemos en un despacho de Roma del 27, los señores Arzobispos de Santiago y de Búrgos.

Consignamos gustosos el júbilo con que la Iglesia de España acogerá estos nombramientos, y el reconocimiento con que todos los fieles reciben la distincion que á nuestro pais hace el inmortal Pio IX.

For ahora la *Correspondencia reserva* los nombres de los que van á ser nombrados senadores.

Si nosotros tuviésemos voto, inclinaríamos á D. Leopoldo á que buscase progresistas.

¿No se conseguiria así mejor que la rueda llamada *Senado* funcione con mas regularidad en el movimiento político?

La misma *Correspondencia* nos dice que desde 1859 han muerto 35 senadores.

Al decir de la *Correspondencia*, la embajada marroquí podrá aspirar á que se le dé mayor ó menor plazo para satisfacer su deuda, y que se cambie la garantía que hoy poseemos; pero no cree que piense en pedir que se le perdone nada de lo que legítimamente se nos adeuda por los tratados.

¡Pues solo eso *faltaba*!

—La prensa es una de las instituciones del siglo.—

—¡Gran mision la de la prensa encargada de denunciar los abusos y pedir su correccion!—

Etc., etc., etc.

Todo esto que hemos oido repetir mil y mil veces á los partidarios de la prensa periódica, no hay para qué decir si en las columnas de la *Epoca* se habrá leido en todos los temas y estilos posibles.

Pues bien: ocurre hace dias que llega á nuestra noticia un hecho grave, causa de general escándalo en una poblacion importante. Con esquisita prudencia, y adoptando las formas mas convenientes, LA REGENERACION denunció ese hecho escitando á los periódicos para que dijesen no lo que habia pasado en Valdepeñas el 22 de este mes, sino para que, diciendo las medidas adoptadas, conociésemos así que el gobierno habia cumplido con uno de sus mas sagrados deberes.

Nuestros lectores van á ver ahora cómo ha sido acogida nuestra escitacion, leyendo las siguientes líneas de la *Epoca*:

—«Quiere LA REGENERACION que le contemos lo que ha pasado el dia 22 en Valdepeñas. Como no somos agentes de nadie, creemos que lo mejor que puede hacer LA REGENERACION es tomar el ferro-carril é ir á enterarse en persona.»—

No nos ofende el desden en la *Epoca*; y en prueba de ello, dejamos trascritas sus própias palabras sin oponerlas el mas sencillo comentario.

Lo que nosotros queremos es que la prensa ministerial refiera, no lo que ha pasado en Valdepeñas, volvemos á repetir, que eso demasiado lo sabemos, sino lo que el gobierno ha hecho. De lo contrario, y habiendo llenado hasta el estremo los límites de la prudencia, nosotros daremos cuenta del escándalo ocurrido, añadiendo que, denunciado oportunamente, no se le ha querido poner remedio.

Ya tenemos concluida la legislatura de 1860 y convocadas las Córtes para el 30 de octubre.

Bien, muy bien, muy rebien, por D. Leopodo.

¡Que digan ahora los enemigos que no somos parlamentarios!!

Ayer se ha publicado ese decreto, y ya hoy, segun noticias, ha principiado á sentirse feliz la nacion española.

D. Leopoldo, enhorabuena, y hasta el 30 de octubre.

Segun la *Correspondencia*, hay en nuestras Antillas fuerzas sobradas para defenderlas y sacar de ellas las que llevará la escuadra destinada á operar en Méjico.

Impertinente llama la *España* á la rectificacion que hicimos á lo que este diario dijo del Sr. Bertran de Lis.

Respetamos la opinion de nuestro colega. La *España* escribió unas líneas, de donde se inferia que el Sr. Bertran de Lis habia abandonado el pensamiento político de 1852. Nosotros digimos y repetimos: «Eso no es verdad.» ¿Hay en esto impertinencia?

Contestaremos lo que D. Quijote: «No es impertinente, sino perteneciente.»

Otra cosa cree la *España*; pero nosotros sostenemos que hemos rectificado un error.

PARTES Y NOTICIAS.

Ejecutando un proyecto inventado por Cavour el ministerio Ricasoli, ha consultado á las facultades de teología, puestas bajo su dominio, si es contrario á la fe cristiana afirmar:

—«1.° Que la potestad temporal del Papa es un hecho, accidental por su naturaleza, y humano por su orígen.

»2.° Que, por consiguiente, cabe disminuir y hasta suprimir enteramente la potestad temporal, sin que por ello padezca en el menor menoscabo la potestad espiritual ni la libertad religiosa del Papa.

»3.° Que en el actual órden de cosas, no existe razon suficiente para que subsista la potestad temporal del Papa; potestad que muy lejos de ser útil, va haciéndose nociva á la Iglesia y al Estado.

»4.° Que, en virtud de todo, es necesario que no se niegue el Papa á entrar en tratos con el gobierno italiano, granjeándose así medios de ejercer su ministerio religioso con la mayor libertad y los menores obstáculos posibles.»—

Daríamos de buena gana un dia de los pocos que ha de vivir sobre la tierra el reino italianísimo, por saber cuántas horas de trabajo ha costado al escrupuloso Sr. Ricasoli este interrogatorio, enderezado á rebatir con el nombre y la autoridad de las universidades de Italia el voto unánimemente emitido por los Obispos católicos. Pero ya que sea imposible investigar tan recónditos misterios, bástenos saber que los hermanos de armas del Sr. Ricasoli tienen, segun las trazas, que resignarse á ver frustrada la hábil estratajema de *su hermano el sacristan*, como llamaba un impío á un regalista. Parece, en efecto, por las noticias que van llegando, que la tremebunda consulta ha hecho un *fiasco* completo.

La universidad de Génova ha respondido por unanimidad que «faltaria á su deber si examinase y juzgase cuestiones solemnemente falladas por el Sumo Pontífice de Roma, en medio de los aplausos de todo el episcopado católico.»

De las universidades de las Dos-Sicilias, quisieron hacer creer algunos periódicos ministeriales, demasiado impetuosos, que habian respondido á pedir de boca liberalesca; pero el revolucionario y ministerial *Espero*, que la echa de *celoso italianista*, dará entender á sus colegas que han perdido la brújula, con estas palabras: «Han llegado algunas respuestas. Dejando aparte la de Nápoles, donde hoy se dice que *sí* y mañana que *no*, y al otro dia se lleva la contraria, las demas consultas son otros tantos prodigiosos monumentos de redomada *astucia clerical*. Por punto general responden que la potestad temporal es una institucion accidental y humana; pero dispuesta y querida por la Providencia de Dios. Y como hay otras respuestas en que no caben términos medios, por ser tan concretas que reclaman perentoriamente un *sí* ó un *no*, los reverendos consultores han echado por el atajo, alegando falta de competencia para tomarlas en consideracion.» Por donde verá quien tenga ojos que, hablando en términos generales, las respuestas de la Italia meridional no han satisfecho tampoco á los ministros.

¿Qué mucho, si en Turin mismo han dado que sentir los teólogos al Rey excomulgado? No bien recibió aquella universidad la invitacion del ministro de Sanctis, respondió e que por encontrarse ausentes muchos doctores de la facultad no era posible convocar el claustro. Replicó el ministro que él no se paraba en barras, y que a falta de doctores, podian reunirse los catedráticos. Obedecida esta órden, declaró la facultad: «que se la proponia una cuestion resuelta ya por el Padre Santo; que por lo tanto no era necesario pronunciar sobre ella fallo alguno ulterior; y que si el ministerio la tenia en concepto de cuestion política, consultara á quien bien le pareciera; pero no á los teólogos.»

Por último, la facultad de teología de la universidad de Cagliari, congregada en sesion estraordinaria el 29 de agosto, ha emitido este dictámen que tenemos el mayor gusto en trasladar á las columnas del *Pensamiento*.

«Háse reunido la facultad para dar su dictámen en punto á las cuatro proposciones concernientes á la potestad temporal, que formuló el ministerio de Instruccion pública en comunicacion de 13 del corriente.

»Quien considere que el Papa y el episcopado católico se han esplicado claramente ya acerca de esta cuestion de la soberanía temporal del Sumo Pontífice, tendrá por supérfluo que se haya pedido parecer al clero inferior, entre cuyos *deberes* se cuenta el ser humilde y fiel discípulo de la Iglesia docente. Sin embargo, por respeto á la voluntad del ministerio, la facultad *de teología* manifestará en conciencia su dictámen, dando á las cuatro proposiciones ministeriales las breves y categóricas respuestas que siguen:

»1.° Aun cuando la potestad temporal del Papa no sea inmediatamente de institucion divina, es un hecho en estremo elocuente, en que se revela una disposicion especialísima de la Providencia.

2.° La historia patentiza del modo mas claro que el Sumo Pontífice se ha encontrado siempre en una de estas dos situaciones; ó ha sido soberano temporal (de hecho, ó de derecho), ó ha vivido subyugado y perseguido, siendo el martirio su estado normal.

»3.° Repetidas veces ha declarado espresamente el Papa Pio IX que en el estado actual de la sociedad es muy conveniente y hasta necesaria la potestad temporal del Papa, así para la libertad de la Iglesia, como para lograr que su cabeza visible aparezca independiente y libre en sus acciones á la faz del mundo. Todo el episcopado católico, de quien jamás se aleja el espíritu de verdad que anima al cuerpo de la Iglesia, ha respondido á las declaraciones del Papa con unanimidad nunca vista y verdaderamente maravillosa.

»4.° De las respuestas precedentes se deduce con toda claridad la que conviene á la proposicion cuarta.»

Tal es, hasta ahora, la historia de las famosas proposiciones, que, cuando esté completa, podrá titularse así: «Historia de los dolores y de los desengaños de un ministerio autónomo-moderado-italianísimo.»—

Se han recibido noticias de Washington que no añaden nada importante á las que ya nos ha dado á conocer el telégrafo.

Ambos ejércitos, unionista y separatista, continúan frente á frente.

En Washington se cree que Scott y Mac Clellan están al corriente de las intenciones del ejército separatista, y que cualquiera que sean las intenciones de Beauregeaur, no les cogerá desprevenidos.

En el Missouri toman las operaciones un giro incomprensible. A pesar del triunfo de Sprinfield y de las muchas tropas que tienen á sus órdenes Ben Mac Culloc y Hardee, se han batido en retirada hasta las fronteras del Arkansas.

De una carta que publica hoy el *Diario Español*, tomamos estas noticias, que, de seguro, los italianísimos españoles tendrán cuidado de ocultar á sus partidarios:

—«Una partida atacó el 19 en Viesti á un destamento de bersaglieri, el que logró rechazar el ataque y ponerla en fuga. La mayor parte de los que la componian huyeron en direccion de un precipicio que no lejos del lugar habia, procurando salvarlo por una senda poco conocida; tuvieron, sin embargo, la desgracia de llegar á ella despues que un peloton de bersaglieri que los rechazó y se encontraron entre el abismo y el grueso de sus enemigos que venian á la bayoneta sobre ellos. Arrojaron entonces las armas y pidieron capitulacion: se les otorgó y cuando ya habian rendido las armas fueron atados de dos en dos y arrojados al precipicio con gran algazara de los bersaglieri que se divertian al ver cómo se estrellaban contra las rocas del fondo.

El 19 hubo en casi todas las Calabrias un temblor de tierra que se dejó sentir mas intensamente que en ninguna otra parte en Cozenza.

Grandes preparativos habia hechos en Nápoles para una demostracion en honor de la causa italiana, el aniversario de la batalla de Castelfidardo. El general Cialdini, que en un principio no se opuso á ella, temió despues que pudiera dar ocasion á que se alterase el órden y publicó un bando en el que prohibia bajo las mas severas penas cualquier acto que fuera encaminado á celebrar públicamente la memoria de aquel suceso. Como el lugarteniente está muy acostumbrado á que sus órdenes no sean obedecidas, creyó ademas oportuno adoptar otras resoluciones mas eficaces que su bando, y acudió á los retenes y á las patrullas que en tiempo del Rey Fernando hallaban los piamonteses tan tiránicas y represoras.

Procedentes de un encuentro que entre partidarios y piamonteses habia habido en Rogliano, conducian unas compañías de guardias nacionales 130 prisioneros a la capital de la provincia. Cansados de caminar, y deseando volver á sus hogares, idearon los guardias un escelente medio de deshacerse de ellos; fusilarlos en el acto, reservándose el [illegible] despues que, habiéndose sublevado, y estando en peligro de quedarse sin ellos, se habian visto en la precision de acudir á tan triste medio.

Al efecto los reunieron en un gran peloton, atando fuertemente á los unos con los otros, y á una señal dada comenzaron á descargar sobre él sus fusiles. La desesperacion de aquellos desgraciados les dió las fuerzas suficientes para romper las ligaduras y saltar por encima de los cadáveres de los que habian sucumbido para ponerse en salvo. Pero aquel caso habia sido previsto. Un cordon de nacionales rodeaba el valle en que tuvo lugar el asesinato y al mismo tiempo que la matanza general comenzó la de los que huian. Dos horas duró la obra de destruccion, y despues de ella emprendió la marcha la guardia nacional en direccion opuesta á la que antes llevaba, dejando detrás de sí 130 cadáveres.»—

Vamos á hacer un estracto de los periódicos estranjeros de hoy.

Una correspondencia de Atenas, dirigida al *Monitor*, da algunos detalles de la tentativa de asesinato de que ha estado á punto de ser víctima la Reina de Grecia. El reo es estudiante, se llama Dossios, y no tiene mas que diez y echo años. Al disparar el tiro, presentó á los que le interrogaban un manifiesto que llevaba en el bolsillo, y en el cual espresaba sus quejas contra la *tiranía*.

Una correspondencia dirigida al *Osservatore Romano* da noticias que prueban que el gobierno piamontés no puede acabar la guerra de Nápoles.

Los *libertadores* continúan fusilando sin formacion de proceso á inofensivos habitantes de los pueblos, que no han cometido otro crímen sino manifestar su simpatía por los defensores de la independencia de su patria.

En esta forma y por este delito acaban de morir en una sola poblacion 26 personas. El *Morning-Post* sostiene contra la *Patrie* sus noticias de una intervencion comun de Inglaterra, Francia y España en Méjico.

Segun escriben de Viena, cada dia se convencen mas en aquel pais, se hace cada dia mas legítimo el sistema político inaugurado, y se creen próximas nuevas reformas.

En Constantinopla siguen peor cada dia los asuntos interiores. Los soldados hace nueve meses que esperan, y no han recibido los atrasos. Para salir de apuros, el gobierno piensa acuñar moneda de mala ley. Said, Pachá de Egipto, despues de haberse despedido del Sultan, y asistido á la fiesta Mawlid ó aniversario del Profeta Mahoma, ha vuelto á Egipto.

En China las tropas imperiales han obtenido algunas ventajas contra los rebeldes.

BOLETIN OFICIAL.

Por real órden, fecha 26 del actual, se declaran de testo para el presente curso académico los contenidos en la siguiente:

LISTA DE LAS OBRAS DE TESTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ESTUDIOS GENERALES.

Catecismo é historia sagrada.

El catecismo de la doctrina cristiana, esplicado por D. Santiago García Mazo; lecciones elementales de los fundamentos de la Religion, por el Excmo. Sr. D. José Escolano, Obispo de Jaen; catecismo é historia sagrada, por D. Juan Diaz Baeza.

Moral cristiana.

La Religion demostrada al alcance de los niños, por D. Jaime Balmes; programa de religion y moral, por D. Juan Diaz Baeza; lecciones de moral y religion, del Dr D. Juan Bautista Navaillat.

Gramática castellana.

Compendio de la gramática de la real Academia española, publicada por la misma.

Lengua latina.

Gramática hispano-latina, por D. Raimundo de Miguel; gramática latina en castellano, por el padre Carrillo; última edicion; arte de gramática latina, por D. Miguel Avellana.

Para la version del latin.

Coleccion de autores y trozos selectos, mandada formar y publicar por el gobierno; idem de los PP. Escolapios; ejercicios prácticos de análisis y composicion; curso práctico de latinidad, por D. Raimundo de Miguel; compendio de latinidad, por D. Pascual Polo.

Lengua griega.

Gramática griega, por D. Ciriaco Cruz; la de D. Canuto Alonso Ortega; la de D. Angel Gallifa.

Para la traduccion.

Lecciones griegas, por D. Lázaro Bardon; curso de análisis y traduccion griega, por D. Canuto Alonso Ortega, y manual práctico de la lengua griega, por D. Raimundo Gonzalez Andrés.

Retórica y Poética.

Manual de literatura, por D. Antonio Gil de Zárate; curso elemental de retórica y poética, por D. Alfredo Adolfo Camús; elementos de literatura, por D. Pedro Felipe Monlau.

Para los ejercicios.

La coleccion de autores [illegible], por D. Angel María Terradillos.

Geografía.

Lecciones de geografía, por D. Francisco Verdejo Paez; [illegible], D. Patricio Palacios; curso elemental de geografía por D. Bernardo Monreal y Ascaso, [illegible].

HISTORIA.

Historia general.

[illegible], por D. Joaquin Fernandez de [illegible]; programa de un curso de historia, por D. Fernando [illegible]; por D. Juan de Dios [illegible].

Para la de España.

La publicada por D. Alfonso Gomez Rañez; compendio de la Historia de España, por D. Juan Carmelo Tárrega.

[illegible]

Para la psicología y lógica.

Curso de psicología y lógica, por D. Pedro Felipe Monlau y D. José María Rey; elementos de psicologia y lógica, por D. Juan Diaz Baeza; manual de lógica, por D. Manuel Muñoz Garnica.

Para la ética.

Etica ó principios de filosofía moral, por D. Juan Manuel Ortí y Lara; ética elemental, por D. Juan Diaz Baeza; elementos de ética, por D. José María Rey.

Lenguas vivas.

Los libros que designen los profesores.

Principios de aritmética.

Principios y ejercicios de aritmética, por don Joaquin María Fernandez y D. Ambrosio Moya; principios y ejercicios de aritmética, por D. Felipe Picatoste; principios y ejercicios prácticos de aritmética, por D. Acisclo Fernandez Vallin y Bustillo.

Principios y prácticas de geometría.

Las lecciones del profesor.

Aritmética y álgebra.

Tratado de aritmética y álgebra, por D. Juan Cortazar; elementos de aritmética y álgebra, por D. Acisclo F. Vallin y Bustillo; elementos de aritmética y álgebra, por D. Joaquin Fernandez Cardin.

Geometría y trigonometría.

Tratado de geometría y trigonometría, por don Juan Cortázar; elementos de geometría y trigonometría, por D. Acisclo F. Vallin y Bustillo; elementos de geometría y trigonometría, por D. Joaquin Fernandez Cardin.

Elementos de física y nociones de química.

Curso elemental de física y química, por D. Venancio Gonzalez Valledor y D. Juan Chavarri; manual de física y elementos de química, por don Manuel Rico y D. Mariano Santisteban; manual de física y nociones de química, por D. Manuel Fernandez Figares.

Elementos de historia natural.

Manual de historia natural, por D. Manuel María José de Galdo; elementos de historia natural, por don Miguel Ramos; programa de un curso de historia natural, por D. Sandalio Pereda y Martinez.

Logaritmos.

Tablas de logaritmos, por D. Vicente Vazquez Queipo.

ESTUDIOS DE APLICACION A LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Dibujo lineal.

Curso de dibujo lineal, por D. Isaac Villanueva; elementos de dibujo lineal, de geometría y agrimensura, traducidos del francés por D. Juan Bautista Peironet.

Dibujo de adorno y topográfico.

Dibujo de adorno, por A. Bilordeaux; id. topográfico, por Mas y Caballero.

Topografía.

Tratado de trigonometría y topografía, por don Juan Cortázar; tratado de trigonometría y topografía, por D. Acisclo Fernandez Vallin y Bustillo; guia de agrimensores y labradores, por D. Francisco Verdejo Paez.

Nociones de agricultura.

Elementos de agricultura teórico-práctica, por José Echegaray; elementos de agricultura teórico-práctica, por D. Antonio Blanco y Fernandez; biblioteca del ganadero y agricultor, por D. Nicolás Casas.

Nociones de agrimensura.

Guia práctica de agrimensores y labradores, por D. Francisco Verdejo Paez.

Química aplicada á las artes.

Las lecciones del profesor.

Mecánica industrial.

Curso de mecánica aplicada á las artes, por don [illegible]; [illegible] aplicada á las artes, por D. Mariano Mariné.

Aritmética mercantil.

Guia manual [illegible], por D. Francisco [illegible]; por D. [illegible]; [illegible], por D. Juan de Dios Navarro.

Teneduría de libros.

Manual [illegible], por D. [illegible]; por D. [illegible]; [illegible] por D. [illegible] y Gómez.

Principios de contabilidad.

[illegible]

Nociones de geografía comercial.

Geografía [illegible], por D. Mateo [illegible]; por D. Fernando de [illegible].

Economía política.

Curso de economía política, por D. Eusebio María del Valle; id. por D. Benigno Carballo; id. de M. Garnier, traducido por D. Eugenio de Ochoa.

Derecho mercantil.

Elementos de derecho mercantil de España, por D. Mariano Carreras y Gonzalez; id. por D. Eustaquio Laso; curso de derecho mercantil, por don Pablo Gonzalez Huebra.

Taquigrafía.

La obra de Martí, publicada por D. Sebastian Eugenio Vela; manual completo de taquigrafía, por D. E. R. Somolinos; para la lectura de la letra antigua, los ejercicios que señale el profesor.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Roma 27 —En el consistorio celebrado hoy [illegible] nombrados seis Cardenales, entre los cuales figuran los Arzobispos de Compostela y Burgos.

Ha fallecido el patriarca de Venecia.

Turin 28.—Cerca de [illegible] en el principado esterior, ha habido un desembarco de unos veinte españoles y bávaros.

El *Nazionale* publica una proclama de Borges á los calabreses y á los napolitanos, escitándoles á echar á los estranjeros en nombre de la religion y del Rey.

Dice la *Opinione* que habiendo interpuesto [illegible] sus buenos oficios para impedir la ruptura de relaciones entre Italia y España, se suspendiera toda deliberacion relativa á la retirada del representante en Madrid.

La catelli persistió hasta el último momento en declarar que era inocente, y subió al cadalso gritando: ¡Viva Italia!

El gobierno está construyendo un presidio en Civita-Vecchia para los condenados políticos.

Roma 28 —En el consistorio, creó el Papa Cardenales á los Arzobispos de Chambery, Burgos y Compostela, al Obispo de Viterbo, al Nuncio Lucconi, al padre Paneblanco y al Prelado Asaglia.

Lóndres 28 —Las últimas noticias de Nueva-Yorck dicen que el general Lée ha atacado los atrincheramientos federales, en Chat Montain y que ha sido rechazado con pérdidas considerables. Corren rumores de que el general Rosencrans avanzaba contra los separatistas, y que los generales Floyd y Wice se retiraban. Una proclama del gobernador Kentuky [illegible] sin condicion de los confederados de [illegible] estado. La princesa Clotilde ha regresado á Nueva-Yorck. El príncipe Napoleon llegó á Montreal el 12, siendo recibido por el cónsul general y por los franceses de [illegible] la ciudad. La multitud le acompañó hasta el hotel victoreándole.

Marsella 29. —La policía ha registrado las casas de [illegible] personas á quienes se acusaba de [illegible] alistamientos para [illegible] en Nápoles, y han sido presas las personas.

Turin 29.—La *Opinione* dice hoy que tiene [illegible] España acepta la [illegible] de entregar [illegible] á los representantes [illegible] los franceses [illegible] los trasmitirán [illegible].

Paris 29 —[illegible] en el [illegible] pero aun [illegible]. Los [illegible] en Paris [illegible].

[illegible]

[illegible]

BOLETIN DE NOTICIAS.

La sociedad concesionaria del tranvía de Carcagente á Gandía se reunió el jueves en Valencia, y acordó proceder á la construccion del camino.

—

En Tarragona, la vendimia que se estaba haciendo es buena, aunque escasa, comparada con la de los años anteriores.

—

Anteayer se presentó al ministro de la Guerra el conde del Recuerdo, comandante de nuestro ejército, hijo de S. M. la Reina madre.

—

Ha fallecido en esta córte el caballerizo de S. M., D. Manuel Nuñez.—R. I. P.

—

El 24 entraron en la cárcel de Málaga 39 vecinos de Alfarnate y Alfarnatejo, sentenciados por el consejo de guerra.

—

Anteayer comenzó á funcionar la draga en el puerto de Alicante, cuya limpia hará sin interrupcion.

—

El 26 quedó abierto al servicio en toda su estension el camino de hierro de Barcelona á Zaragoza.

—

Los embajadores siameses se proponen visitar á Roma luego que terminen de recorrer algunos puntos de Francia.

—

Parece que desde Clemente VIII, ningun Papa habia bendecido la union de dos príncipes, cuya honra le ha cabido ahora á la hermana de Francisco II de Nápoles, cuyo matrimonio bendijo Su Santidad.

—

Un ingeniero ha estado en Villanueva y Geltrú para examinar el sitio donde debe colocarse una farola en aquella playa.

—

El número de fábricas de toda clase en la provincia de Alicante es de 632, representando un capital de reales vellon 18 608,161. Los operarios son 4,340.

—

El *Eco del Pacífico* refiere que el capitan Waren, dice que encontró en agosto último á los 77 grados de latitud, un buque que tenia á su bordo á toda la tripulacion muerta, y de cuyo buque estrajo el cuaderno de vitácora, del cual dedujo que aquella embarcacion habia 13 años que estaba entre los hielos.

—

El coronel Le Mat, de Nueva-Orleans, acaba de inventar un rewolver de ocho tiros, con un noveno colocado debajo de los otros, y susceptible de recibir una carga de metralla de muchas balas de á 16. Este cañon suplementario ha sido bautizado con el nombre de *golpe de gracia*.

¡Cómo nos civilizamos!

—

Mañana, 1.° de octubre, á la una de la tarde, celebrará la Universidad central la apertura de sus estudios en el curso de 1861 á 1862. Pronunciará la oracion inaugural el doctor don Juan Castelló y Tagell, vice-decano y catedrático de la facultad de medicina, y se distribuirán las medallas y los diplomas á los alumnos premiados.

—

Por marina se proyectan reformas, encaminadas á aumentar la marinería y la infantería.

—

En el Villarejo del Valle se presentó en mayo último un estranjero proponiendo curar los viñedos del *oidium*, tomando en cambio la mitad del fruto que por su cuidado llegase á sazon. Los propietarios concedieron cuanto les propuso aquel, convencidos de que las viñas no recobrarian su lozanía; pero se han llevado un agradable chasco, porque el *oidium* ha desaparecido por el azuframiento que le aplicó el estranjero, y la cosecha de vino promete ser abundante.

—

El 25 aparecieron rotos y robados todos los cepillos de la parroquia de San Eustaquio en Paris.

—

El teatro real de Madrid abrirá sus puertas con *Lucrezia*, cantada por las Sras. Lagrange y Demeric, y los Sres. Betini y Didot.

—

La estraccion de harinas para el estranjero es estraordinaria en Santander.

—

Ha llegado á Huesca el duque de Villahermosa.

—

El 24 se sintió en Murcia un temblor de tierra de muy corta duracion.

—

Uno de estos dias debe tener lugar en Málaga juicio público en causa política contra diferentes sugetos de aquella provincia.

—

La sociedad del ferro-carril de Valencia á Almansa, ha comprado el hoy en construccion de Valencia á Tarragona, y trata de reformar sus estatutos.

—

El dueño del magnífico *Cafe Universal*, que se abrió al público anteayer en la Puerta del Sol, invitó á gran número de personas á ver su elegante y lujoso local, obsequiándoles con helados y bebidas y con una escelente orquesta, dirigida por el maestro Skozdopole, la cual ejecutó escogidas piezas.

La concurrencia numerosa y selecta no pudo menos de admirar el buen gusto que ha presidido al adorno del establecimiento, el lujo de las vajillas y el esmero que en todo se advierte.

—

Anteayer entró en Madrid el batallon del regimiento de Toledo que ha estado de guarnicion en la Granja durante la permanencia de SS. MM.

—

Los opositores á plazas de auxiliares de la direccion general del registro de la propiedad podrán enterarse en la porteria de la misma direccion del número que les ha tocado en suerte para ejecutar los ejercicios de exámen.

—

Continúa en la provincia de Alicante la emigracion á las colonias vecinas, y si la Providencia no envia las anheladas lluvias, el campo de Elche y algunas otras comarcas quedarán desiertas.

—

De Real órden se ha declarado caducada la carga de justicia de 6,000 rs. vn. anuales que por el portazgo de Reinosa percibia el marques de Montealegre, conde de Oñate.

—

El 21 fue herido en Málaga el marques de Campo-Nuevo, por un sugeto que iba á reclamarle ciertas cantidades.

—

El vapor *Aviso*, que se construye en Glasgow, cayó al agua el dia 19 del corriente.

—

La estacion telegráfica de Reinosa se abre para el servicio de la correspondencia en el interior del reino el dia 10 del próximo mes de octubre, y para el servicio de la internacional el dia 15 del mismo.

—

De Santander dicen que se halla ya organizadas entre Bárcena y Reinosa, diversas cuadrillas de operarios en número de ochocientos para emprender las obras de aquella seccion.

—

Cartas del Peñon que alcanzan al 19, dicen que los cárabos siguen haciendo esfuerzos para apoderarse de las lanchas pescadoras de aquel puerto.

—

La *Gaceta* publica el pliego de condiciones para el acopio de 600 catres de hierro, con destino al cuerpo de infantería de marina; de 2 400 sábanas, 1,200 fundas de cabezal, 600 cabezales y 600 jergones con destino al mismo cuerpo.

—

El 3 de octubre próximo empezarán los ejercicios de los aspirantes á las plazas de auxiliares de las secciones de estadística de Alicante, Cáceres, Huesca y Vizcaya.

—

El 11 de noviembre próximo se subastarán en la administracion de Hacienda de Málaga los libros é impresiones necesarios para la recaudacion de los derechos de consumos en el año de 1862.

—

Anteayer la temperatura máxima fue de 16°.9 Reaumur, la mínima 7° 1, la máxima al sol, 19°4 y la evaporacion en las 24 horas. 5.5 milímetros.

—

En Cádiz se habla de la aparicion de un nuevo periódico político, el *Océano*, que será monárquico puro.

—

El 23 regresó de Zaragoza á Huesca la comision mista de la diputacion provincial, junta de agricultura y ayuntamiento, que pasaron á aquella capital con objeto de felicitar y ofrecer sus respetos á S. M. el Rey.

—

Segun la *Crónica de Córdoba*, el 5 ó 6 del próximo mes, estará dispuesto en dicha capital un tren especial que conduzca á los duques de Montpensier hasta el Puerto de Santa María, donde tomarán sus coches con direccion á Sanlúcar.

—

Un despacho de Viena anuncia que el gobierno austriaco trata de aumentar su marina de guerra, con cuyo motivo se han celebrado conferencias, asistiendo al último consejo el archiduque Masimiliano, que desempeña el cargo de grande almirante en aquel imperio.

—

De Tetuan escriben con fecha 20 lo siguiente.

»Anoche visitamos el barrio donde habitan estos hijos de Israel, y vimos cenar dentro de las cabañas formadas en el patio únicamente á los varones, pues á las hembras les está prohibido comer en aquel sitio. Celebran los hebreos la fiesta de la cabaña.»

En la noche del 18 se trabó una pendencia entre soldados de caballería é infantería, de la que resultó uno de caballería muerto y alguno de infantería herido levemente.

—

En un periódico de Málaga se dice que el gobernador de la provincia ha separado de una respectivos cargos á varios alcaldes.

—

Se avisa al público que desde 1.° de octubre próximo se abre el pago de los cupones del empréstito pontificio que vencen en dicha fecha, pudiendo sus tenedores presentarlos al cobro todos los dias no feriados, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, en las oficinas de los señores D. A. Miranda é hijo, banqueros de Su Santidad, sitas en la calle de la Salud número 13. Tambien se siguen pagando en las mismas horas los que quedan por presentar del semestre de 1.° de abril último.

—

Junta de la Deuda pública.—**Relacion núm. 1025 de órden y 176 de haberes del clero.**

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de **la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó** por persona autorizada al efecto en la forma que **previene la Real órden de 23 de febrero de 1856** á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez a tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener el departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Astorga.

86518, D. Gabriel Sierra.

Búrgos.

86519, D. Nicanor Arnaiz; 86520 D. Ramon Alonso; 86521 D. Pio Alonso; 86522 D. Blas Argomaniz; 86523, D. Eusebio Arnaiz; 86524, don Santiago Alvillo; 86525, D. Rufino Alonso; 86526, D. Braulio Alvarez.

Huesca.

86527, D. Pablo Puyuelo.

Lugo.

86528, D. Manuel Fernandez Macia; 86529, don Angel María Fernandez (1.°). 86530, D. Angel María Fernandez (2.°). 86531, D. Manuel Fernandez de la Barcena; 86532, D. Baltasar Fernandez Barcena; 86533, D. Félix García; 86534 D. Pascual Antonio Gonzalez; 86535, D. Pedro Juan García; 86536, D. Francisco Laucé: 86537, D. Prudencio Mosquera; 86538, D. Francisco Prieto; 86539, D. Manuel Rodriguez Conde; 86540, D. Manuel Francisco de Neira.

Sevilla.

86541, D. Juan Antonio Dominguez; 86542, don Juan Escobar; 86543, D. Manuel Fernandez; 86544, D. Juan José Freire; 86545, D. Luis Gonzalez; 86546, D. Juan Gomez; 86547, D. Juan García Criado; 86548, D. Matias García; 86549, D. José Vazquez Fernandez.

—

Relacion núm. 1027 de orden y 178 de haberes del clero.

Diócesis de Búrgos.

86581, D. Joaquin Arribas; 86582, D. Pablo Aparicio; 86583, D. Benito Alonso.

Calahorra.

86584, D. Joaquin de las Heras; 86585, D. Silverio Herrero.

Lugo.

86586, D. José María Sal; 86587, D. Pedro Salgueiro.

Sevilla.

86588, D. Francisco Luque y Vazquez; 86589, D. Manuel Lopez; 86590, D. Rafael Antonio Limon; 86591 D. Juan Llamas; 86592 D. Antonio Miranda; 86593, D. José Miguel Nuñez; 86594, D. Luis Ortega y Serrano. 86595 D. Juan Perez; 86596, D. Francisco Parreño; 86597, D. Manuel Perraza; 86598, D. Francisco Rodriguez Zapata.

Toledo.

86599, D. Ramon Galvez; 86600, D. José Cirilo Marin Maestre; 86601, D. Laureano Sanchez Caro; 86602, D. Manuel Leoncio de la Torre; 86603, D. Joaquin de Torres y Quesada.

Zaragoza.

86604, D. Pedro García; 86605 D. Vicente Marin; 86606, D. Salvador Navarro; 86607, D. Miguel Roche, 86608, D. Vicente Pablo Sauces; 86609, don Serapio Villanueva.

—

Relacion núm 1028 de órden y 179 de haberes del clero.

Diócesis de Badajoz.

86611, D. Manuel Mendez Gutierrez; 86612, don Antonio Pardo; 86613, D. Gonzalo Vicente Perez; 86614, D. José Rodrigo; 86615, D. Nicolás Rodriguez; 86616, D. Juan del Riveiro; 86617, D. Santiago Reaña; 86618, D. Diego Rodriguez Jarillo; 86619, D. Gabriel Rincon; 86620, D. Juan Pascual Sama.

Búrgos.

86621, D. Julian Alonso; 86622. D. Manuel Barrou.

Huesca.

86623, D. Juan José Lorente.

Lugo.

86624, D. José Antonio Fernandez; 86625, don Manuel San Pedro; 86626, D. Benito Ulloa.

Málaga.

86627, D. Juan Amelio; 86628, D. Antonio Gutierrez de Leon.

Mondoñedo.

86629, D. Luis Cociña; 86630, D. José Diaz de la Rocha; 86631, D. Benito Fernandez Santurjo; 86632 D. Pedro Franco; 86633 D. Manuel García; 86634, D. Ramon Gayoso; 86635, D. Manuel Lopez Fando; 86636, D. Ramon Lozano.

Osuna.

86637, D. Juan Rubio.

Sevilla.

86638, D. Manuel Palomar.

Toledo.

86639, D. Ildefonso Gutierrez. 86640, D. Francisco de Apolonio Sanchez.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 58 á 62 1/2.—La cebada añeja de 30 á 33 rs.—Algarroba á 40.—Aceite de 69 á 71.—Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 76 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 84.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 28 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49 10 c.; á plazo, 49-35 y 40 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 80; á plazo, 42 85 y 80 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 34 d.

Deuda del personal, publicado, 21-60.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.

Paris á 8 dias vista, 5-22 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 28 de setiembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68.70.
	4 1/2 por 100	96,10.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	
	Idem diferida	42 1/8.
	Amortizable	17.
Consolidados		93 á 1/8.

ANUNCIOS.

TEATROS.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*La Reina Topacio.*

CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—*La hija de la Providencia.*

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*La jura en Santa Gadea.*—Baile.—*La maja majada.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Variados ejercicios y la pantomima *El arlequin estatua.*

Por las secciones no firmadas:

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 258.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO V[illegible]

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21. Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 1. DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, [illegible] id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez [illegible], semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 15.—*Extranjero.*—Trimestre, 5[illegible] semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

PERDONADLOS QUE NO SABEN LO QUE DICEN.

Otra vez ha vuelto á hablar el *maestro de la doctrina*, y otra vez hemos aprendido mucho, porque siempre enseñan los discursos de D. Emilio Castelar.

¡Lo que tiene el ser catedrático!

Cierto es que en la elejia que dedica á la muerte de José Martinez Monroy, no hay ni una palabra por la cual podamos inferir que el que ha muerto es un cristiano, y que quien á su muerte escribe, es otro cristiano.

Sin duda las oraciones rezadas al lado de un moribundo; sin duda la imágen del sacerdote confortando al pecador en sus últimos momentos, recibiendo sus últimos suspiros y abriéndole la puerta de los cielos, no son cuadros que inspiran á la imaginacion del Sr. Castelar.

En cambio nos dice las cosas siguientes:

—«La poesía y la libertad están de duelo. Ha muerto el gran poeta que ha cantado el genio en una oda titánica. Ha muerto el que en estilo digno de Petrarca, y con armonías pocas veces oidas en lengua castellana, cantó la resurreccion de Italia. Ha muerto el que animó, con versos dignos de Herrera, á los ejércitos españoles. Hijo de su siglo, así se elevaba á las altas regiones de la metafísica, como defendia á los problemas mas prácticos de la política y de la economía.»—

Mucho nos parece para veinte y tres años.

Dice que «ha muerto como poeta, pues ha desaparecido como una ilusion, como un sueño, como el eco de un cántico, como el vuelo de un ave, etc., etc.»

Por si no se entiende lo que quiere decir D. Emilio, es que Monroy ha muerto muy jóven; de lo que se infiere que los que mueren viejos, no mueren como poetas. Homero, por ejemplo, murió como un pobre hombre: un *non nato*, es el tipo de la muerte del poeta.

El Sr. Castelar «jamás lloró por la suerte del ser amado, de su madre, que le arrebató el sepulcro, pues *sabia* que llevaba en el cielo una corona que él no podia darle en la tierra.

Tales cosas los cristianos las creen piadosamente, sin que tengan esa certeza. «Que santa gloria *haya*:» «que *descanse* en paz:» «que de Dios *goce*:» optativamente, pero no afirmativamente, son las espresiones que usan los católicos.

Monroy «tenia un corazon religioso que se espaciaba en lo infinito, que veía á Dios presente en la naturaleza y en el espíritu, que hacia de sus inspiraciones una oracion para confundirla con las plegarias de todos los seres *en el templo del universo*.»

Por supuesto, que cualquiera creeria que Monroy habia muerto en el panteismo, y que D. Emilio Castelar cantaba en el mismo tono: pues con la mejor buena fe del mundo, el nebuloso catedrático muestra á su amigo, que, segun tenemos entendido, murió como buen católico.

¡Qué cosas tiene V., Sr. D. Emilio!

Y sigue: «¿Creereis que ha muerto? Es mas feliz que nosotros.» Nos parece que nada tiene que ver lo uno con lo otro: ni el que sea feliz implica que creamos que ha muerto, ni el que creamos que ha muerto es obstáculo para que sea feliz.

Mas no es esto lo peor: despues de haber agotado las lágrimas y [illegible] de su triste lira, dice [illegible]:

«La muerte, la muerte! hé ahí una palabra que no entiendo; hé ahí una idea que niego.»

Pero, Sr. D. Emilio, si nos acaba usted de decir que Monroy ha muerto, y que su madre ha muerto tambien, y que á V. cuando muere una de las personas queridas, parece que se le apaga la luz de la vida, ¿cómo es que ahora niega la idea de la muerte?

Es lo mismo que si me dijeran: de un sablazo le cortaron la cabeza; pero niego la idea de que pueda cortarse la cabeza de un sablazo.

¡Por Dios, D. Emilio, que hasta los postes van á reirse á carcajada, y el asunto es demasiado sério!

Quizá sea verdad que V. no sepa lo que es muerte; pero es porque ha confundido V. dos cosas, que las distinguirá cualquier muchacho de escuela.

Usted confunde la naturaleza con la materia, cuando dice: «Yo no he visto la muerte en la *naturaleza*, yo no puedo concebir la muerte en el espíritu.»

Usted confunde, *morir* con aniquilarse, cuando dice: «El cuerpo que se deshace... no *muere*, no se aniquila.»

Usted nos cuenta una perogrullada, cuando con aire de admiracion, y como quien resuelve un problema abstruso, esclama: «¿Y el espíritu, habia de morir? el espíritu que tiene mas luz que el sol, etc.»

Desde que estudiamos el catecismo, sabiamos y creiamos en la inmortalidad del alma.

Usted se burla del sentido comun y de la verdad religiosa cuando afirma que, «el hombre que puede vencer los instintos de su organizacion, puede vencer tambien la muerte del cuerpo.»

Ni el *agua de la vida*, ni el *jarabe aureo*, ni el *hatchis* de los orientales, ni las *píldoras* de Holloway, habrian hecho ganar tanto dinero á sus inventores, como al catedrático de Historia, su receta de la inmortalidad.

¿Con qué puede vencer el hombre la muerte del cuerpo? ¡Y nosotros que habiamos creido siempre, que todo lo que nace muere!

¡Oh modesto, modestísimo D. Emilio, contentarse con 20 ó 24 mil [illegible] una cátedra, cuando con su recetita podria nadar en oro!

Por amor á la humanidad, por amor á la [illegible], por amor á todos los amores que V. tenga, la receta, la receta que la pedimos con mucha necesidad.

Adios, peluqueros, dentistas, adios: os [illegible] sin oficio; tirad las peluquines y las dentaduras de caoutchouc; que os vuelva la Hacienda pública la contribucion: os habeis quedado sin poderlo ganar. Y todo por *una* idea [illegible].

El hombre no morirá, no envejecerá porque el que no muere, no se hace viejo: conservará eternamente los [illegible] rojos ó negros con que nació, y los dientes [illegible] derechos que le salieron.

¿Pero y los que ahora gastan ya [illegible] ó peluca? ¡Desgraciados! No [illegible] en tiempos posteriores á los del catedrático de Historia: quejaos de vuestra fatalidad.

Continuemos: —«El hombre... tiene [illegible] en la eternidad [illegible] —Lo primero es una verdad [illegible] un tiempo, si es que el hombre de muere á pesar de la receta de D. Emilio, [illegible] es cosa mas que [illegible].

[illegible]

Verdad es que este [illegible] jóven autónomo. Su horror á la muerte eterna (á la aniquilacion) es tan grande, «que mas quiere el infierno que la nada.»

Buen provecho. Lo comprendemos, sin embargo: en el primer caso aun esperaria algunas palmaditas de los condenados al encajarles un discurso germanófobo.

No concluye el Sr. Castelar, pero concluimos nosotros, que nos cansamos de leer palabras amontonadas, siempre las mismas, bien hable de la libertad, bien de Italia, bien de la muerte, bien de los trabajadores, bien del baile del Ariel.

Se despide asegurando que ha llorado una lágrima sobre cada letra.

Muchas lágrimas son, que la oracion es larga; pero merece que el Sr. Castelar las llore, por la mala suerte de su amigo Monroy. (Q. E. P. D.)

Porque morir á los veinte y tres años, al menos, segun aquí miramos las cosas, es una desgracia.

Pero le ha acontecido otra mayor, la de ser cantado en muerte por el Sr. Castelar, catedrático de historia de la Universidad central.

Nosotros no cantamos: rogamos á Dios por el alma del jóven Monroy, y le pedimos la haya recibido en su seno.

Abran los oidos la *Discusion* y el *Pueblo* y escuchen:

—«El celebérrimo Mazzini ha dirigido á los trabajadores de Nápoles una nueva perorata, escitándolos á que den dinero para la conquista de Roma y Venecia. Mazzini en este escrito como en otros, se llama trabajador; pero está muy lejos de decir que tiene en Lóndres una casa como un príncipe, y una ó mas damas muy lindas que cuidan de ella, costeado todo con el sudor de los pobres tontos que creen en él.»—

Esto lo tomamos de la *Correspondencia* porque como noticia no es [illegible] para saber lo que es, y cómo vive todo un Padre grave de la democracia.

Y pues que [illegible] á la *Discusion* y al *Pueblo* con los oidos abiertos, sigan escuchando.

—«Un [illegible] de Nápoles, el señor Ricciardi, que en calidad de [illegible] de la impopularidad que en su país cobija á los que han votado con la mayoría del Parlamento, y los ha [illegible] del general Cialdini, [illegible] á la grey [illegible], acaba de lanzar, en forma de manifiesto, un verdadero acto de acusacion contra el ministerio. Por [illegible] resume y formula el Ricciardi los cargos que [illegible] contra el Sr. Ricasoli y sus compañeros, á los que acusa de toda clase de [illegible] y desafueros. [illegible] como hijos de su sistema y de sus [illegible] las crueldades que se han cometido y siguen cometiéndose en aquellas desdichadas provincias, y no vacila en [illegible] de que muchos de los *fusilados* no [illegible] por equivocacion.

No obstante lo repugnante que se hace creer esto último, todo puede suponerse en un país donde [illegible] se ejecutan por el estilo [illegible] de una corta [illegible] de la clase [illegible] á referir. En el pueblo de San Mar[illegible], en el [illegible] los dos [illegible] de [illegible] Francisco, [illegible]. A cambio de gobierno [illegible], y en [illegible] de los [illegible] su casa [illegible] Mas [illegible] en el pueblo, [illegible] y el [illegible]

de la jurisdiccion. Con gran resistencia lograron los vecinos que accediese el solicitado, y en efecto hizo cabeza del pueblo durante los nueve dias que lo ocuparon los facciosos. El infeliz alcalde, cuya conciencia nada le remordia, aguardó tranquilo en su puesto para resignar sus provisionales poderes la entrada de los piamonteses, pero apenas llegaron estos lo prendieron *y sin mas forma de proceso y aun sin darle tiempo para confesarse le fusilaron*, hecho de atroz ferocidad que ha horrorizado á todo el pais, segun me lo ha referido un ingeniero frances venido de Nápoles.»—

Esto lo cuenta el corresponsal de Roma de la *Epoca*, y nosotros lo reproducimos para que el pueblo español conozca las proezas de los demócratas cuyas esperanzas canta tan amenudo el jóven que en España está encargado de poner en verso la democracia.

La *España* se ha anticipado á hacer un estracto de los artículos que estos dias han publicado de comun acuerdo la *Iberia* y el *Pueblo*, persistiendo en demostrar, contra lo que las leyes previenen, que se puede en nuestro pais católico y monárquico atacar desembozadamente al soberano que es Rey de un Estado amigo y Jefe supremo del catolicismo.

Dice así:

—«El *Pueblo* arma el fusil y se arroja sobre la facultad de teología de las universidades de Italia para destruir las contestaciones que han dado á las preguntas del gobierno de Turin.

Véase el siguiente argumento que parece una barricada:

«Lo que mas nos estraña en todo esto es, que el ministro italiano haya dirigido las proposiciones á los teólogos, [illegible] sin [illegible] por lo general, en vez de pedir su opinion á Garibaldi al frente de *doscientos mil* [illegible], que son los que le habian de dar resueltas las dificultades en muy poco tiempo.»

El *Pueblo* no advierte que, haciendo [illegible] á Garibaldi, lo deja sin [illegible] y se espone á quedarse sin ese patriota.

Ahora comprendemos por qué en 1854 pedia la *Soberania Nacional* trescientas mil cabezas: el *Pueblo* nos hace caer en la cuenta de que la democracia no las tiene, por eso discurren con los piés.»—

—«Al ver un diario progresista las contestaciones que la facultad de teología de las universidades ha dado á las insidiosas preguntas [illegible]amente propuestas por el gobierno de Turin, dice:

«Lo que de las anteriores contestaciones se deduce, es que no se ha contestado á M. de Sanctis, y que el no haberle contestado los defensores [illegible] poder temporal, aunque han tratado de hacerlo, es sumamente significativo.»

Lo que nosotros creemos es, que si M. de Sanctis hubiera previsto esas contestaciones, hubiera guardado [illegible] sus preguntas. El hecho es muy significativo: el gobierno de Turin buscaba un apoyo y ha encontrado una censura. Por eso no se ha apresurado á dar á luz esas respuestas [illegible] progresista [illegible] para [illegible] sus deseos.»—

La *Epoca* ha repetido muchas veces que el [illegible] se debe á la [illegible] así como las provincias del Norte [illegible] [illegible]

[illegible]

fuerte en agronomía, en suelos secos y húmedos, en cultivo estenso é intenso, etc., y no es estraño: para desamortizar nunca se han consultado estos estudios, y han hecho bien, pues se hubieran encontrado acaso con un severo *procul esto profani*. Pero sin meterse en tales honduras, podia la *Epoca* haber encontrado respuesta fácil á su invencible argumento, con solo hacerse dos preguntas mas, que están saltando á los ojos, y son: «¿Dónde hay mas liberalismo, en las provincias del Norte ó del Sur? ¿Dónde hay menos respeto al clero y á sus tradiciones, en las provincias del Norte ó del Sur?»

No quiero tampoco engolfar á la *Epoca* en averiguar si es la propiedad ó solo la colonia la que está dividida en las provincias del Norte, y si es mucho menor, muchísimo menor el número de propietarios que el de colonos y braceros; pero no negará la *Epoca* que en las provincias del Norte hay algo de acumulacion, y aun algos, como decia Sancho, y que acaso la desamortizacion ha aumentado esos algos. Pues bien, pregunto yo á mi vez: «¿Por qué los habitantes del Norte se contentan con colonias, y el grande esceso de su poblacion se derrama por todo el reino, y aun por el estranjero, en busca de trabajo, primero que hacerse socialista contra la acumulacion de su pais? Por el contrario, en Andalucía, donde no sobra la poblacion, hay 100,000 alistados que prefieren el socialismo á todo, principiando por gritar: «¡Muera el Papa!» lo cual no parece debe ser efecto de la amortizacion espirante, cuando no lo ha sido en diez siglos que ha reinado á sus anchuras.

El *Reino* publicó anoche los siguientes párrafos sobre la situacion del Tesoro:

—«De las aseveraciones de la prensa ministerial deducimos:

1.° Que es cierta la suspension ó detencion de pagos á los contratistas de carreteras, sea por mucho ó por poco tiempo.

2.° Que en siete meses (y esto lo confirma tambien hoy el *Constitucional*) se ha gastado la total suma que para dicha obligacion y para los doce meses del año conceden los presupuestos de 1861.

Y 3.° Que habrá, con cargo al presupuesto estraordinario del mismo año, un suplemento de crédito de 30 millones de reales, y como este presupuesto presenta un déficit de 162, aumentará este déficit hasta 192 millones.

No es exacto ademas, como asegura la *Correspondencia*, que dentro del presupuesto tiene el señor Salaverría medios de cubrir los 30 millones del futuro crédito supletorio. Si el presupuesto está en déficit, como en efecto lo está, ¿podrá decirnos la *Correspondencia* cuáles son esos medios? ¿Es acaso la emision de billetes y mas billetes?»—

Despues decia el mismo periódico:

—«La prensa ministerial, con el aplomo que la distingue, desmintió nuestra noticia, añadiendo que ni el Tesoro necesitaba fondos, porque su situacion es la mas desahogada, ni el Sr. Salaverría habia pensado en que se apelase otra vez al ya olvidado recurso de buscar fondos por medio de la emision de pagarés ó letras.»—

Mientras que el *Reino* publicaba los párrafos que dejamos copiados, la *Correspondencia* insertaba el siguiente:

—«Sabemos que el ministro de Hacienda tiene asegurada la realizacion de una operacion de 200 millones de billetes del Tesoro, en la que se interesan todos los Bancos de la nacion, y en términos muy ventajosos para hacer frente á los créditos del presupuesto estraordinario, con los que tan grande y benéfico impulso se está dando al desarrollo de los elementos de riqueza y poderío del país.»—

Si esto es así, ha dicho el *Reino*, ¿por qué ha andado negando la prensa ministerial que el gobierno necesitaba dinero?

Está próximo á aparecer en Paris un libro del Sr. Guizot, titulado: *La Iglesia y la sociedad cristiana*. El autor, que es protestante, opina en este libro que la cuestion de la soberanía temporal del Papa no es solo católica, sino cristiana; y en su apoyo cita la opinion de un jurisconsulto aleman, á quien lord Palmerston y el Emperador Alejandro consultaron sobre el mismo asunto hace algunos meses, y contestó:—«Que la Iglesia es la espresion mas completa y enérgica del cristianismo, cuya frente representa, y tocar á esta cabeza, seria herir á los miembros, es decir, á los demas cultos cristianos.»—

De modo que los católicos liberalistas van á tener que aprender á respetar al Papa de un escritor protestante.

¡Qué vergüenza!

Un parte de Turin nos habla del *efecto* que ha producido un folleto del P. Passaglia contra el poder temporal de los Papas.

Ya saben nuestros lectores que este padre ha sido espulsado de la Compañía de Jesus.

Pero es cosa rara: hace efecto lo que escribe *un teólogo*, y los liberalísimos acaban de declarar sin *efecto* las resoluciones de las universidades de Italia, sosteniendo la necesidad del poder temporal.

¡Desgraciado el teólogo á quien aplauden los revolucionarios!!

Véase lo que dice la *Discusion* cuando no conocia el parte de Turin, contando el efecto causado por la obra del teólogo Passaglia:

—«A nosotros siempre se nos ha figurado que para los asuntos políticos no era lo mas racional acudir á los teólogos, así como para cuestiones mecánicas, no es lo mas racional consultar á un cocinero.»—

Han asegurado á uno de nuestros colegas que los Sres. Cantero y Alvarez están decididos á hacer la oposicion al gobierno en el Senado.

La *Epoca* asegura que el mininistro de Hacienda no ha hecho concesiones al Nuncio sobre la desamortizacion.

No nos cuesta trabajo creerlo.

Manifiesta anoche el *Reino* que pueden citarse ya como presuntos miembros de la alta Cámara, á los señores Mayans, Fuentes, (don Juan José), Lopez Ballesteros (don Diego), Muchada, Carriquiri, Egaña, Sierra, Pambley, marques de Rianzuela, Lafuente (don Modesto), Udaeta, Bertran de Lis, Pardo Montenegro (don José María), Portilla, Caballero (don Fermin), Calderon (don Cárlos), y marques de Morante.

Dice la *Discusion*, copiando la lista de Obispos desterrados de Italia,—«que sus lectores imaginarán qué de obstáculos políticos no habrán levantado en Nápoles dichos Prelados, cuando Víctor Manuel, que tan deferente ha sido siempre con ellos, se ha visto obligado á espulsarlos.»—

Como sarcasmo, este escede á todo lo que puede alcanzar la malicia mas refinada y atrevida.

No nos sorprende, sin embargo, la *Discusion*, pues naturalísimo es que escuse y aun aplauda el destierro de 57 Obispos quien está á las órdenes de los tiranos que oprimen á Italia.

La *Correspondencia* ha recibido una carta de Lisboa en la que, segun se desprende, le denuncian á nuestro colega sérias conspiraciones contra España. El que la escribe, persona de alta posicion, cuenta ser una cosa decidida el matrimonio del Rey con una princesa del Piamonte; que el ministro piamontés ha sido el inspirador del artículo que publicó hace pocos dias el *Journal do Commercio*; que hay en Lisboa quien se jacta de contar con ageno auxilio para el engrandecimiento de la casa de Braganza, y que es inminente una crísis política por la que darán principio los sucesos de que acabamos de hacer mencion.

La carta habla de periodistas que en Madrid están ligados á esta idea.

La *Correspondencia* no cree nada de lo que le escribe su corresponsal *de alta posicion y bien informado*.

Nosotros no hacemos lo mismo, y creemos que el gobierno debe vivir muy prevenido.

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Recibimos de Italia, por la vía de Niza, los documentos siguientes:

—«Cuartel general del ejército de la independencia, 17 de setiembre.

Calabreses:

Vuestra patria está oprimida por el estranjero. Vuestro Rey magnánimo y valeroso, hijo de la santa, la jóven y heroina compañera, los intrépidos príncipes de Gaeta; en fin, toda la augusta descendencia de Cárlos III, de aquel Rey que os libró del yugo estranjero, resucitando la vieja monarquía de las Dos-Sicilias; gimen en el destierro, deplorando las calamidades que os abruman.

Dispuestos á derramar su sangre, y á sacrificarse por vuestra independencia y por vuestra dicha, esperan confiadamente de vuestro patriotismo, de vuestra fidelidad, y de vuestro valor, que dignos de las tradiciones nobilísimas de vuestros padres, que en todos los tiempos rechazaron la invasion estranjera, os alzareis, como ellos se alzaron, para lanzar de vuestro suelo, á los bárbaros invasores.

¡Valientes y generosos hijos de las Calabrias, á las armas!

Todo lo podeis contra esos que ayudados por la astucia y por la traicion han arruinado á vuestra patria, hollado la Religion, violado vuestras mujeres y vuestras hijas, saqueado vuestros campos, destruido vuestras ciudades, y que con el hierro y con el fuego pretenden cimentar su aborrecida dominacion.

¡A las armas, calabreses! Lanzad vuestro grito de guerra que será el grito de vuestra libertad, y mostrad á la Europa que fijamente os contempla, lo que puede vuestro patriotismo, vuestra fidelidad, y vuestro valor.

Con el auxilio de Dios espero llevaros á la victoria, inspirándome en nuestra mútua fe por la justicia de nuestra causa.

¡Viva la Religion! ¡Viva el Rey! ¡Viva la independencia de las Dos-Sicilias!

El general comandante en jefe, por su majestad el Rey Francisco II en las tres provincias de las Calabrias.—*Borges*.

Segun noticias de nuestro corresponsal, los compañeros del general Borges han desembarcado ya en las Calabrias.

Al síndico del ayuntamiento de...

Señor: Apenas recibais esta carta, mandareis en nombre del representante de Su Majestad el Rey Francisco II, que todos los soldados cuyo tiempo de servicio no haya terminado, y que se encuentren en las localidades de vuestra jurisdiccion, se presenten inmediatamente en mi cuartel general, y si, contra lo que espero y el ejemplo dado en todas partes, algun soldado rehusase obedecer, lo pondreis al instante en mi conocimiento para adoptar las medidas que crea convenientes.—El general en jefe, por S. M. el Rey Francisco II, en las tres provincias de las Calabrias.—BORGES, Cuartel general del ejército de la Independencia, 19 de setiembre de 1861.

Al general en jefe de las tropas piamontesas:

—«Señor general: En nombre de la humanidad, os intimo que hagais la guerra como militar y como hombre civilizado.

En su consecuencia, os pido:

1.° Conceder cuartel á todos los que combaten y puedan combatir por la independencia y la autonomía de su pais, y por los justos derechos de S. M. el Rey de las Dos Sicilias, Francisco II, su legítimo soberano.

2.° Me designareis una ciudad ó aldea, en la que haya edificios capaces de servir de hospitales á mis heridos y á los vuestros.

En este caso debeis considerar ese asilo como un lugar sagrado y hacerlo respetar por todos, y siempre.

3.° Tambien me designareis un punto conveniente y seguro para la custodia de los prisioneros que caigan en mi poder.

4.° Os pondreis de acuerdo conmigo para el cange de prisioneros siempre que sea necesario.

5.° Tendreis todas las consideraciones posibles hácia los parlamentarios que en casos ó circunstancias imperiosas me vea obligado á enviaros.

Por mi parte, señor general, haré por vos lo que reclamo para mí y á fin de que esta disposicion en lo que me concierne sea rigorosamente observada, doy las órdenes mas terminantes, cuidando yo mismo de que sean fielmente cumplidas.

6.° Impedid á vuestras tropas que inquieten á los habitantes pacíficos, y que atenten á sus propiedades, porque en el caso contrario, me obligareis á someter á los tribunales, para que sean juzgados con todo el rigor de las leyes á aquellos de vuestros subordinados que desconozcan los deberes que las leyes de la guerra imponen á las naciones civilizadas.

Hé aquí, señor general, lo que yo os pido categóricamente y lo que creo tengo derecho de alcanzar.

Habida en cuenta vuestras ocupaciones, os concedo 6 dias, á contar desde hoy, para responder á mis proposiciones; pero una vez terminado este plazo, con vuestro asentimiento ó sin él, arreglaré mi conducta, en uno y en otro caso á la vuestra, es decir, que si fusilais á los defensores de la independencia nacional y del Rey, yo fusilaré á vuestros prisioneros, haciendo recaer sobre vuestra cabeza la responsabilidad de la sangre que contra toda mi voluntad me hayais obligado á verter.

Recibid, señor general, la seguridad de mi consideracion.—*Borges*.

General, por S. M. el Rey Francisco II de las tres provincias Calabrias.»—

Segun carta de nuestro corresponsal de Roma, del 21, el Papa ha tenido un poco de calentura, sin que le hubiese impedido celebrar el casamiento de la hermana del Rey de Nápoles. Despues quedó un poco fatigado, y no ha salido de sus habitaciones; pero ha continuado despachando con sus ministros. Los setenta años del Pontífice, y la fuente que le ha quedado de resultas de la erisipela, no afectan á su salud, y aun cuando las duras pruebas por que pasa aumentan su trabajo, no tienen poder para alterar la serenidad de su alma tan piadosa, y que, confiado en Dios, espera los sucesos con una santa resignacion que no pueden concebir sus enemigos.

Hé aquí lo que escriben al *Contemporáneo*:

—«*Paris* 26 de setiembre.—Mi corresponsal de Roma, que es muy allegado á la persona del Papa, me ha escrito una carta, fechada el 22, que contiene los siguientes párrafos:

«A pesar de la estrema desconfianza con que suelo acoger todos los rumores que circulan acerca de las favorables disposiciones del Emperador Napoleon hácia la Santa Sede, sé positivamente y por conducto muy seguro, que el duque de Grammont habló estos dias al Papa de las eventualidades de la restitucion de las Marcas y la Umbría.

El diplomático que me ha comunicado esta noticia, es hostil á la Santa Sede, y los Prelados que me han confirmado sus noticias, no confian mucho en el gobierno francés: por mi parte, no puedo menos de juzgar cierta la comunicacion, mas ó menos sincera, del duque de Grammont.

Además de esto, el conde Pozzo di Borgo me ha asegurado tambien haber visto en casa del Cardenal Antonelli una nota francesa, recien llegada, y en la cual M. Thouvenell, al paso que decia que la Francia no garantizaba al Piamonte sus nuevas anexiones, aseguraba al Santo Padre en nombre del Emperador, que los franceses no abandonarian jamás la ciudad eterna, ínterin el Sumo Pontífice, de acuerdo con el Emperador, no tome las medidas necesarias para garantizar la independencia de la Santa Sede, sin menester el auxilio de Francia.»

A pesar de estos informes, no creo que ocurra un cambio en la política imperial, á no ser en la prolongacion del *statu quo*.

Ayer, durante la comida con que se celebró el casamiento de M. Pichon con la sobrina de M. Boitelle, dijo el prefecto de policía á M. Guizot que á los diarios ministeriales se les habia dado por consigna manifestarse muy reservados en la cuestion del poder temporal, encargándoles igual circunspeccion respecto á Polonia.

El gran duque de Baden ha rehusado, se ignora por qué motivo, acompañar á su suegro el Rey de Prusia á Compiegne. El conde de Bernstorff asistirá con este monarca á la conferencia, que positivamente no pasará de cuarenta y ocho horas.

El conde Persigny se ha instalado en el ministerio del Interior, llevándose consigo á su familia.

Hoy ha producido gran sorpresa en la Bolsa la subida del descuento del Banco de Francia. La agitacion fue grande, y se hablaba mucho del artículo publicado en el *Journal des Débats* respecto á Prusia, que hacen presentir los resultados negativos de la entrevista. Se dijo tambien que se retiraban M. de Persigny y M. Fould, lo cual seria señal de paz y de empréstitos y algo de la enfermedad del Papa. Ademas se citaron gran número de establecimientos industriales, próximos á cerrarse por la escesiva concurrencia de géneros ingleses.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.)*

Lóndres 30.—Las últimas noticias de Nueva-Yorck alcanzan al 19. El ministro de España en Washington ha desmentido que el capitan general de Cuba haya reconocido la bandera de los separatistas.

Los separatistas han sido derrotados en el Missouri.

Bolonia 29.—Ayer ha habido nuevos grupos de amotinados por las calles, que han sido dispersados inmediatamente por la fuerza pública.

Pesth 29.—Todo los miembros del comitado de Pesth, desde el palatino hasta el último agregado, deben renunciar mañana sus funciones, de modo que 600.000 almas quedarán sin administracion. Se dice que la fuerza armada impedirá que se reunan los miembros del Comitado.

Un decreto del ministro de Hacienda ordena que se continúe el cobro de los impuestos, empleando la fuerza en las localidades donde se habia suspendido bajo pretesto de escasez de cosechas, pues el gobierno ha resuelto no emplear por mas tiempo la indulgencia.

Turin 29.—El *Movimiento* dice que se está formulando en las provincias venecianas con gran entusiasmo, una protesta contra la ocupacion de Roma.

El folleto del padre Pasaglio sobre el poder temporal del Papa, ha producido gran sensacion. En él se censura el poder temporal, y los periódicos hacen grandes comentarios sobre dicho folleto, pues los liberales se alegran de tener el apoyo del teólogo mas reputado de Italia.

Noticias de la Romanía anuncian que el viaje de los príncipes reales ha escitado gran entusiasmo en las ciudades y en los campos.

Berlin 29.—La *Gaceta* dice, que el Rey irá el 6 de octubre al palacio de Compiegne para devolver la visita que el Emperador de los franceses le hizo el año pasado en Baden.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Saturio, confesor, y San Leodegario, Obispo.

Cuarenta horas para mañana 2.—En San Francisco (carrera del mismo nombre), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde solemne reserva.

En San Sebastian estará Su Divina Majestad espuesto por mañana y tarde.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche, predicando en esta última D. José Losada.

La Misa y oficio divino son de Santa María de Cervellon, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava del Santo Angel custodio.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Maravillas, en su iglesia; la de la Providencia, en Capuchinos, ó la del Pópulo, en San Justo.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Los trigos han continuado subiendo en Francia, y han tenido tambien alza en Inglaterra. A go[illegible] contribuyeron á producir este efecto, dos rumores vagos que circularon en los mercados de ambos países, uno sobre la intencion que se atribuía al gobierno inglés, de imponer un derecho sobre la esportacion de granos, á fin de cohibir la [illegible] que se está haciendo para Francia, y otro sobre igual proyecto que asimismo se supone en el gobierno federal del Norte de América, de cuyo territorio procede una gran parte del trigo que hoy se consume en Europa. No es fácil penetrar los secretos de gabinete, ni adivinar los propósitos de los gobiernos; pero nos parecen poco fundadas las noticias en cuestion, que sin embargo, produjeron su efecto sobre la opinion pública y sobre el curso de los negocios.

Por decreto del 18 de agosto último, el gobierno de Víctor Manuel ha levantado la prohibicion de esportar granos y harinas, impuesta á los Estados del antiguo reino de Nápoles, con motivo de la mala cosecha que tuvieron el año pasado, y ya inmotivada en el presente, por la mejor suerte agrícola que les ha cabido.

Por lo demas, el movimiento general de los granos y harinas en los mercados de consumo, es en sentido de á la progresiva.

Los aceites de olivo continúan ofreciendo poca actividad en su circulacion, y gozan escaso favor en sus precios. El de nuestra península se ha vendido en Marsella, á 55 3/4 rs. arroba.

Las lanas han perdido tambien mucha parte de las ventajas que lograron al principio de la campaña. La causa es la alarma producida en el comercio de manufacturas por la guerra civil de los anglo-americanos.

Los vinos están paralizados.

Paris.—Trigos nuevos superiores, de 64,23 á 64,86 rs. las 90 libras; id. id. 1.ª, de 63,47 á 63,60 idem id.; id. 2.ª, de 61,08 á 62,34 id. id.; id. 3.ª, de 57,93 á 59 82 id. id.—Viejos superiores, de 56,04 á 57 30 id. id.—Id. clases ordinarias, de 53,52 á 54,78 id. id.—Estranjeros, de 56,04 á 59,82 idem id.

Harinas superiores, á 26 rs. arroba.—Id. regulares, de 13,51 á 21,68 id. id.

Aceites de olivo para fábricas á 53,09 rs. arroba, y de España á 55,26 id. id.

Lanas, á 68,08 rs. arroba.

Argel.—Trigos: tiernos superiores, de 49,03 á 50,79 rs. las 90 libras; id. regulares, de 44,42 á 46 47 id. id.; id. comunes, de 38,33 á 42,90 id. id.; idem duros, buena clase, de 41,34 á 43,66 id. id.; idem id. clase ordinaria, de 36,71 á 38,53 id. id.

Lóndres.—Los trigos del pais han subido y los estranjeros están firmes.

Trigos: del pais, rojos y blancos, de 51,38 á 55,70 rs. fanega; id. del Norte de Europa, de 41,56 á 64,50 id. id.; id. del Mar negro y Egipto, de 92 libras, de 44,70 á 50,50 id. id.

Harinas: del pais, segun clase, de 14,77 á 18,87 reales arroba; id. de América, de 16,31 á 19,92 idem idem.

Odessa.—Granos: Trigo Sandomirka, tierno, de 37,51 á 39,57 rs. fanega, id. Ghirka de Odessa viejo de 31,39 á 38,53 id. id.; id. id. nuevo, de 38,37 á 41,62 id. id.

Alejandría (Egipto.)—Hay gran abundancia de cereales en el mercado, y precios en baja.

Trigos: Saidi, bueno, de 23,54 á 24,06 rs. fanega; id. comun, de 22,06 á 23,55 id. id.; Behera, 23,10 á 23,61 id, id.; Buhi, de 23,10 á 24,62 id. idem.

Nueva-Yorck.—Hay gran movimiento. Los precios de los trigos y harinas están en baja.

Trigos, segun clase y procedencia, de 27,66 á 35 rs. fanega.

Harinas, de 10 á 14,40 rs. arroba.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Los labradores castellanos creen estar próximos á ver realizadas sus esperanzas de dar salida á considerables partidas de granos con destino á los puertos del vecino imperio. Parece ser que hay cuantiosas demandas de aquel pais, á las cuales se debe que la paralizacion de las semanas anteriores haya desaparecido de todos los mercados interiores, sustituyéndola un gran movimiento comercial, ya sobre partidas de granos disponibles, ya en contratos para entregar á diferentes plazos. Ocioso parece añadir que las pretensiones de los tenedores de granos, bastante levantadas desde el principio de la cosecha, se han acrecentado en proporcion á las favorables circunstancias que han venido á contenerlas y fomentarlas. Por consecuencia, la alza es general en todos los países productores del Norte y del centro de la Península, especialmente en Santander.

Las provincias meridionales, desviadas del movimiento y estrañas á esas demandas, ofrecen menos actividad; y aun cuando tienen subida, es menor.

Se empieza á notar descenso, originado de la sequía, no solo por razones propiamente agrícolas, sino tambien por la falta de agua en los canales.

Alicante.—Los campos siguen perdidos por falta de lluvias. Hace cuatro meses que no se ve una gota de agua, los viñedos, las higueras y todas las plantas se encuentran en un estado lastimoso.

Aceite; las noticias de Cataluña tampoco son favorables, porque la escasez de aguas y la sobra de calores se ha hecho sentir demasiado en los olivos. El andaluz á 65 rs., y de 65 á 66 el de Tortosa.

Garbanzos; los medianos á 23 1/2 rs. barchilla.

Trigos; jejas, de 53 á 55 1/2; candeales superiores, á 60.

Vinos: tal vez no lleguen á la mitad que otros años los rendimientos de la cosecha. Las viñas están perdidas. Es por tanto natural que se sostengan muy firmes.

Córdoba.—Aceites, de 46 á 47 rs.; trigo, de 48 á 50 rs. fanega en calmado; cebada, de 28 á 29 id.: escaña, de 19 á 20 id.; habas de 36 á 37 id.; yeros, de 35 á 36 id.; alberjones, de 34 á 35 id.; maiz, de 42 á 43 id.; aceite, de 46 á 47: carne de vaca, á 22 1/2 cuartos al entrador; lana del pais, de 70 á 75.

Cáceres.—Trigo, de 55 á 60 rs. fanega; cebada, de 35 á 37: avena, de 23 á 24; centeno, de 38 á 39; garbanzos, de 70 á 80; aceite, de 62 á 63 reales arroba con derechos; vino, á 40.

Murcia.—Trigo de la Mancha, de 70 á 72 reales fanega; id. del pais, de 66 á 75; cebada, de 32 á 33; maiz, de 40 á 43.

Sedas: Aldúcar, de 30 á 34 rs. libra; Basto Piamont, de 40 á 46; Chichal inferior, de 60 á 64; idem superior, de 68 á 72: id. medio, de 72 á 74; candongo, de 84 á 89.

Medina del Campo.—Trigos, á 46 y 46 1/2; cebada, de 35 á 36 rs. fanega; centeno, de 33 á 34; algarrobas, á 27; garbanzos, de 70 á 120, segun clase. Sigue la grande sequía que está concluyendo con el viñedo; vinos comunes, de 18 á 20 reales cántaro.

Rioseco.—Trigos, á 42 1/2 y 50 rs. fanega; cebada, á 36 y 36 1/2 rs. fanega.

Santander.—La semana ha sido un período de animacion no interrumpida en cereales, cuyos precios han sufrido una alza muy notable, y ofrecen aun tendencias de mayor subida: importantes las transacciones; todo el impulso que ha recibido el tráfico de cereales es debido esclusivamente á los mercados franceses.

Harinas, de 19 á 19 7/8 rs. arroba; segundas, de 16 1/2 á 17 1/2 rs. arroba.

Trigos, de 52 á 55 3/4 rs. arroba, y 56 á bordo.

Maiz, á 34 rs. fanega.

Aceite, á 62 rs. arroba, y á 64 rs. al contado.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid.—Semana de inmovilidad completa para nuestra Bolsa ha sido la que acaba de trascurrir. Pocas operaciones y cambios casi estacionarios, pues el consolidado que empezó á 49,15, queda hoy á 49,10.

La diferida empezó á 42,70, y queda á 42,50.

Las inscripciones en el Gran Libro á 3 por 100, se han hecho á 49.

El personal ha perdido algunos céntimos.

Las amortizables sin operaciones á la mira del nuevo arreglo que se anuncia.

Las acciones de carreteras y obras públicas sin variacion en sus cambios. Unicamente las obligaciones del Estado para subvenciones de ferro carriles, han ganado algunos céntimos.

El Canal de Isabel II y el Banco de España, tambien sin variacion.

El cambio sobre Paris queda á 5,22, y sobre Lóndres á 49 75.

Barcelona.—La animacion no ha sido grande en este mercado, especialmente en algunos dias, en que ha dominado la calma; por consiguiente no se han llevado á cabo gran número de operaciones. Los cambios, sin embargo, no han decaido, presentándose lo mismo, con pequeñas oscilaciones.

El consolidado queda con dinero á 49,15 y papel á 49,20, y la diferida entre 42,60 y 42,65.

El mercado de acciones ha tenido en los primeros dias bastante movimiento, aunque en los últimos ha decaido. Los cambios han tenido alternativas mejorando primero, y perdiendo despues parte de lo que habian ganado, á consecuencia de la abundancia de papel, el Banco de Barcelona, sin operaciones, queda de 87,65 á 87,75, la Catalana de Crédito queda con dinero á 93,55 y papel á 93 50.

En ferro-carriles no son muchas las operaciones pero sus cambios no tienen alteraciones sensibles: quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona de 90,35 á 90,50; el de Barcelona á Granollers y Gerona tiene dinero á 73 y papel á 73,50; el del Centro ha dado lugar á varias operaciones á [illegible] y el de Barcelona á Zaragoza tiene alguna oferta á 92.

En obligaciones, las operaciones son en corto número, las de Mataró quedan de 95,65 á 95,75 las de Zaragoza, Julio, con dinero á [illegible]; las de Enero de 92,40 á 92,50; las de Mayo de [illegible] á 90; las de Setiembre de 89,55 á 89,75; las del Canal de Urgel á 85,65, y las del Grao de Valencia á Almansa, interes 3 por 100 y amortizacion al par de 45,25 á 45,50.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En Filipinas han sido nombrados curas párrocos del pueblo de Paombon, provincia de Bolacan, el Rdo. P. Fr. Antonio Piernavieja, y del pueblo de Tarlac, en la Pampanga, el reverendo P. Fr. Antonio Redondo, religiosos agustinos.

El Sr. Frean escribe la siguiente carta:

«*La muerte de un soldado, el casamiento de una hebrea, y algo sobre Muley-Abbas.*

Ha ocurrido en el barrio de Fez una desgracia: han muerto á un soldado de caballería de Villaviciosa, y parece que al salir de una casa de esas mujeres desgraciadas, que proporcionan las felicidades [illegible], como dice San Agustin en sus *Confesiones*.

»Semejante desgracia, acaecida á un soldado que dicen era de todo punto inofensivo, produjo en uno mismo una impresion tan desagradable como habia sido grata en la noche anterior, y á la misma hora, la que habiamos esperimentado viendo subir al trono á una hebrea.

»Porque los judíos llaman tambien trono al tálamo nupcial, y este subir se efectuó anteanoche con mucha pompa, y con presencia de los tres generales que fueron invitados á honrar con su presencia el enlace de la judía Raquel Bensaquen de Levi, hermana de la hermosa Freja, con Jacob-el Malej.

»Y como fue una ceremonia verdaderamente interesante, voy á decir alguna cosa. Desde luego habia un centinela á la puerta de la casa de Leonsia Leví, que solo permitia la entrada á los convidados y á las personas decentes.

»La casa aparecia completamente iluminada con los candiles dorados y las lámparas hebreas.

»Yo me encontré al entrar con el alcalde hebreo, Leví de Casses, que es bastante cortés é inteligente. Y en seguida tuve el gusto de ver allí al general en jefe, Sr. Turon, acompañado del general Yauch, del general Elio, [illegible] Moreta, del Sr. D. Manuel Fernandez Bravo y del auditor Sr. D. Gregorio Aineto.

»Y en los palacios, como llaman ridículamente los hebreos á los departamentos de la casa, llamáronme la atencion muchas señoras españolas, elegantemente puestas.

»Yo penetré en el de la izquierda, donde me estaba llamando una hermana de Freja. Y allí habia principiado ya la ceremonia, y yo principio ahora por decir que, entre todas las cosas llamábame sobre todo la atencion el hebreo anciano que tocaba la pandereta. Ya se ve: ponia la cara mas ridícula, y hacia los movimientos mas estravagantes cuando cantaba:

> Que nos des á la novia,
> Por la novia venemos,
> E si no nos la das
> A la ley volveremos.

»Y si alguna vez se distraia uno del que tocaba la pandereta, era por cierta especie de relincho ó aullido que solia ejecutar una hebrea, siempre que se adornaba á la novia con nueva prenda.

»Y de vez en cuando dejábase ver el novio, que es un mozo bastante guapo, y que aparecia vestido con la *saja*, la *sederia* y el *collar*, llevando á la cabeza *su bonete*. Y saludaba á los generales y se ofrecia á todos finamente. Pero no se acercaba nunca á la novia, á la cual estaban entonces preparando para subir al tálamo nupcial, vistiéndola delante de su tina y de todos, con la falda ó *chiraldeta*, con la [illegible] ó la *cusaca*, y con el *cazer*, la *ocaya*, los *crinches* y las *esfias*.

»Y digo *esfias*, puesto que esa noche ponen á la novia lo menos cuatro, y esto despues que han cortado con los [illegible] aquella cabellera que ensenan por última vez, pues que seria un gran pecado que en lo sucesivo la viera ya otro que el marido: cosa que [illegible] como ver pintar de blanco y [illegible] la cara, y ver el modo cómo [illegible].

»Pero yo no podia dejar de mirar de vez en cuando al anciano hebreo que tocaba la pandereta y que seguia cantando:

> Que nos des á la novia,
> Por la novia venemos,
> E si no nos la das,
> A la ley volveremos.

»Pero [illegible] esa novia! [illegible] Y salió, por fin, y salió con todos los [illegible]. Y [illegible] los ojos cerrados [illegible] [illegible] y [illegible] los [illegible] de los hebreos.

»Y á [illegible] mismo [illegible] departamento [illegible] cuyas paredes aparecian vestidas de [illegible] y seda.

»Y [illegible], Leonsia Leví [illegible] [illegible].

»Y [illegible] decir ahora [illegible] que se vea [illegible] y [illegible] sobre los dientes, no [illegible] aquí [illegible] que [illegible] ha de [illegible]

mas este tiene el derecho de repudiarla para casarse con otra cualquiera.

»Por manera que, si el respeto á la mujer indica, como ha dicho con razon un hombre célebre, el grado de civilizacion de un país, no cabe duda que este se halla bien atrasado en la gloriosa carrera de las naciones cultas.

»Sea esto dicho con permiso de mi amigo Ouda, moro cortés y simpático, que acaba de convidarme para ir con él á Tánger y visitar allí al califa del imperio, Muley-Abbas, que me ha asegurado Ouda marcha á Madrid para hablar á la Reina.

»Tetuan 21 de setiembre de 1861.—*Antonio Freas.*»

—

Con el mayor gusto leemos en la *Gaceta* de hoy lo siguiente:

Real Academia de ciencias morales y políticas.—Habiéndose considerado digna de *accesit* una de las memorias presentadas á esta Real Academia en el concurso estraordinario de 1860 sobre el tema: «De los intereses legítimos y permanentes que en Africa tiene España, y de los deberes que la civilizacion le impone respecto á aquel país:» que lleva por lema: *El Africa comienza en los Pirineos*, lo ha adjudicado á D. Leon Galindo de la Vera, abogado del ilustre colegio de esta corte, que ha resultado ser autor de la misma.

Madrid 26 de setiembre de 1861.—Por acuerdo de la Academia, Pedro Gomez de la Serna.

Damos por lo tanto la mas cumplida enhorabuena á nuestro amigo y compañero de redaccion, Sr. Galindo, y nos felicitamos de que no será esta la última vez, que de él nos ocupemos con semejantes motivos.

El premio no se adjudicó: el accesit fue estraordinario por no haberse ofrecido.

—

El Emperador de los franceses, ademas de visitar á Irun, hizo anteayer tarde una escursion á la isla de los Faisanes.

—

Existian en fin de la primera semana de setiembre en la Caja general de Depósitos: en metálico, rs. vn. 938.953 088 25: ingresaron durante la segunda semana 18.188.897 69, y habiéndose devuelto 29.692.246-87, resulta una existencia en fin de dicha segunda semana de 927.449,739-11, y en efectos 1.413,960,108-71.

—

El Sr. Barrot, embajador de Francia en Madrid, ha llegado esta mañana.

—

Ha sido condenada la *Esperanza* al pago de 4,000 rs. por el artículo cuya denuncia se vió ayer, y que defendió, pronunciando un notable discurso nuestro amigo el Sr. Vildósola. Sinceramente sentimos este contratiempo.

—

El Ilmo. Sr. Obispo de Damasco ha celebrado hoy la Santa Misa, segun su rito especial, en la iglesia de San Martin á las nueve: mañana la celebrará en la de San Luis á las ocho; el jueves en la de San Ildefonso á las nueve; el viernes en la de Santa Cruz á la misma hora; el sábado en la de las monjas de la Concepcion Gerónima á las ocho, y el domingo dará la bendicion con el Santísimo para la reserva al anochecer en la iglesia de Santo Tomás.

—

Los *Anales de Beneficencia*, dice que la naciente institucion *Sociedad para la educacion popular*, de que nos hemos ocupado diferentes veces, necesita ser protegida y pide para ella proteccion al gobierno de S. M., á la grandeza de España y á los altos dignatarios del país.

—

La *Iberia* ha sido condenada ayer al pago de 4,000 rs. La defendió el Sr. Rubio.

—

Se halla vacante la tenencia ó coadjutoría de Cabañas, junto á Yepes, poblacion de 400 vecinos, distante de Aranjuez dos leguas y media y una de Ocaña. La dotacion consiste en 2 200 rs., pagados del presupuesto eclesiástico: recibirá ademas 700 rs., que paga el pueblo desde 1.° de enero de 1862: intencion libre de 5 reales: si es predicador, puede contar con 500 reales, y ademas 320 que dará el párroco por algunos servicios que le preste. El sacerdote que se halle adornado con las licencias necesarias, podrá dirigirse al párroco de dicha poblacion.

—

La embajada marroquí se compone de las personas siguientes:

Primero: embajador, el príncipe Muley-Abbas.

Segundo: Sidi-el-Bormer Ben Chebul, de Fez.

Tercero: Sidi Mohamed Palafrech, de Erbat. Este personaje trae un hijo suyo.

Cuarto: Sidi Mohamed el-Moraci, que viene con dos hijos suyos.

Ademas vienen dos alcaides que mandan 1,000 soldados.

Hach Ehemer Embrabet, intérprete del consulado de España.

El hach Eseid, intérprete. Este personaje es negro.

Las personas restantes, hasta el número de 23, que componen toda la comitiva, son de la servidumbre.

—

Por la via de Marsella recibimos hoy el *Diario de Manila*, y segun sus noticias, que alcanzan al 4 de agosto último, reinaba la mayor tranquilidad en aquellas islas.

El 3 del actual fondeó en aquella bahía la fragata *Cervantes*, procedente de Cádiz, conduciendo á su bordo los pasajeros siguientes:

D. Bernardo Ortiz, D. Salvador Gonzalez, don Victor Alcalde, D. Joaquin Sobral, D. Juan Martinez, D. José Martinez García, su esposa y tres hijos, D. Manuel Mentilio con su hijo D. Agustin, don José Rodriguez Rivera, D. Wenceslao Valdés, don Estéban Mastilla, D. José Balizú y Crespo, y don Rafael Amandi con su esposa doña Josefa Antonia Suarez Arlamandi.

—

Museo Universal: se ha repartido el número 39 de esta publicacion, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos: Revista de la semana, por Cuesta.—Los Museos arqueológicos de Paris, por Janer.—Recuerdos de mis viajes, por Avendaño.—Inauguracion del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.—Inconvenientes del abuso de las patatas.—Bibliografía del siglo XVI.

Grabados: Letra antigua.—Costumbres del Ecuador.—La Cueva de Menga.—Bendicion de las locomotoras del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.—Colocacion de la primera piedra en la via férrea de Martorell á Tarragona.

—

La *Iberia* de hoy ha sido recogida.

—

Dentro de poco estará la hermosa villa de Bilbao abundantemente surtida con las aguas del manantial de Uzcorta.

—

De Sevilla dicen que la hermandad de la Caridad de aquella poblacion, reclama de la Academia de Bellas Artes de Madrid el cuadro de Murillo que representa á Santa Isabel, y que fue estraido de la iglesia de la misma hermandad por el general Soult cuando la invasion francesa.

—

El ayuntamiento de Manila ha felicitado á S. M. por la reincorporacion á España de Santo Domingo.

—

Una correspondencia de Paris dice que hay en Inglaterra verdadera plétora de dinero, por cuyo resultado el Banco de Lóndres ha bajado hasta 3 1/2 el tipo del descuento.

—

La suscricion abierta en Cuba para los gastos que ofrezca la construccion del edificio proyectado en Santa Cruz de Tenerife, para reunir en él los establecimientos provinciales de beneficencia está dando los mejores resultados.

—

S. M. la Reina ha manifestado el deseo de que se suspenda la ejecucion del reo Angel Sala, sentenciado á la última pena por la audiencia de Cáceres, para indultarlo en el caso de que las circunstancias del delito consintieran el indulto.

—

En el ferro-carril del Sur de Portugal ha habido estos dias sérios alborotos por falta de pago de los jornales.

—

Los duques de Montpensier han salido ayer del Escorial para Madrid. SS. AA. descansarán hoy en esta corte y mañana emprenderán el camino para Andalucía.

—

Se asegura que no tiene fundamento la noticia de que va á tener lugar un gran movimiento en el alto personal de Hacienda.

—

Segun la *Epoca*, mañana es el dia señalado para la llegada de la embajada marroquí á Madrid.

—

El jueves próximo, segun nuestras noticias, se vacunará en la casa de socorro del cuarto distrito de beneficencia municipal, situada en la Carrera de San Francisco, núm. 17, y que comprende las parroquias de San Pedro, San Justo, y San Andrés, á todos los niños pobres que concurran á la una de la tarde.

Es laudable el celo de la junta municipal, y el de su vocal facultativo el Sr. D. Santiago Ortega, en propagar un medio de preservacion de una enfermedad grave á las familias pobres. Esperamos que no tardará mucho en generalizarse á los demas distritos, hoy que en Madrid se padece la viruela casi de una manera epidémica.

—

Ha salido la goleta *Edetana* de Málaga para Melilla, llevando á su bordo 89 soldados del batallon de San Fernando, cajas de medicina y dinero para aquel presidio.

—

El príncipe Muley-Abbas ha desembarcado en Valencia, siendo recibido con los honores de ordenanza.

—

Parece que en la revolucion que separó á Santo Domingo de la monarquía española, algunas personas recogieron las alhajas y ornamentos de aquella catedral remitiéndolos á España. Hoy que Santo Domingo ha vuelto á la madre patria, ese sagrado depósito ha sido conducido por el vapor correo *América*, y entregado en Puerto-Rico á un sacerdote, el cual lo ha llevado en el *Hernan-Cortés* á la isla española.

—

El vapor *Ulloa* entró el 28 en Algeciras procedente de Cádiz.

—

De Badajoz nos anuncian que el Rey de Portugal debia llegar á Villaviciosa con objeto de verificar una cacería. Se creia que iria tambien á Elvas.

—

En las escavaciones que se están practicando en Elche, se han hecho nuevos descubrimientos. Entre estos llaman la atencion algunos mosáicos, ruinas de muros y paredes, y una tumba con tres esqueletos perfectamente conservados, dos de adultos y uno de un niño. Al lado de estos se halla una lámpara con inscripcion y adornos de relieve, y cuyo pábilo parecia recientemente apagado.

—

Por Marina se ha dispuesto que en la fábrica de járcias y tejidos de Cartagena se elaboren las correspondientes al aparejo de las fragatas *Villa de Madrid* y *Zaragoza*.

—

El 6 de octubre saldrá de Cádiz para Filipinas el vapor *Patiño*.

—

El gobierno chino en Pekin conserva las mejores relaciones con los embajadores de Inglaterra y Francia. El Emperador continúa en Zueol á causa de su salud. La navegacion del rio Yangze está interrumpida por grandes inundaciones. Las tropas aliadas evacuarán á Canton en setiembre próximo. En el Japon todo está tranquilo.

—

El correo que llegó á Cochinchina últimamente, procedente de Europa, llevó trece medallas para otros tantos soldados españoles, dadas por el Emperador Napoleon.

—

La mar está alborotada estos dias en la costa de Cantabria y muchos buques no pueden salir de los puertos de Bilbao y los inmediatos.

—

La guerra continúa en Nueva-Celandia. Sir George Gray ha sido nombrado gobernador de dicho punto.

—

A consecuencia de la crísis de la Habana, dice una carta de Macao que la animacion de contratar colonos para Cuba ha concluido, y los agentes se preparan á marchar el mes entrante.

—

Durante la segunda quincena de julio último, la fuerza de carabineros ha verificado 103 aprehensiones, 30 reos y 25 caballerías. Las aprehensiones valoradas ascendieron á 69,167 rs. 20 céntimos.

—

Procedente de Fernando Póo ha entrado en San Fernando el vapor *San Antonio*, y salió para aquella isla el vapor *Leon*. Tambien salió para Algeciras la goleta *Buenaventura*, de cuya llegada tenemos tambien noticia.

—

El frio ha comenzado en Navarra á consecuencia de las fuertes lluvias que han caido.

—

El domingo debió verificarse en Sevilla la inauguracion del trozo de ferro carril que une á los de Cádiz y Córdoba.

—

Está decidido el ensanche de la plaza de la catedral en Cádiz: el coste de la obra se ha presupuestado en dos millones de reales.

—

Hoy regresarán á Madrid SS. MM. Se cree que desde la estacion se dirigirán al santuario de Atocha.

—

En Canton se estaban embarcando los cañones de grueso calibre para la evacuacion por los aliados, anunciada para fines de setiembre.

—

El gobernador de Albacete se ha trasladado á Valencia con objeto de restablecer su salud.

—

El jueves llegó á Sevilla el regimiento de caballería de Albuera, que va de guarnicion á aquella plaza.

—

Las noticias de Cochinchina dicen que el enemigo se habia atrevido á atacar uno de los puntos donde estaban acantonadas las tropas franco-hispanas. A pesar del considerable número de annamitas, fueron vencidos con gran pérdida, teniendo las tropas aliadas las de un alférez de navío herido y un soldado muerto.

—

Procedente de Alicante ha llegado á Málaga el marqués del Duero.

—

El consejo de guerra de Málaga, falló anteayer dos causas.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 52 á 63.—La cebada añeja de 30 á 33 rs.—Algarroba, á 40.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 76 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 84.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 30 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-20 c.; á plazo, 49 45 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 60; á plazo, 42-95, 43 05 y 42-95 fin próx. ó á voluntad.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31 d.

Deuda del personal, publicado, 21-30.

Acciones del Banco de España, no publicado. 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.

Paris á 8 dias vista, 5-22 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 30 de setiembre de 1861.

Fondos franceses...	3 por 100............	68,65.
	4 1/2 por 100............	96,20.
Españoles...	3 por 100 interior......	
	Idem esterior..........	
	Idem diferida..........	
	Amortizable..........	
Consolidados....................		92 7/8 á 3

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

CORRESPONDENCIA.

D. J. P.—Ceuta.—Recibidos los 200 rs., y aplicados como pedia.

D. F. P. de T. P.—Aguilar.—Se recibieron las segundas libranzas, y queda abonado á 28 febrero 1862.

D. F. B.—Oliva.—Se recibieron los sellos, y queda abonado á 30 noviembre.

D. J. de D. F.—Valdeverdeja.—A 15 marzo 1862.

D. J. A.—Santa Cruz de Vezanas.—A 30 noviembre.

D. E. M—Fema.—A 30 id.

D. E. G.—Fuentes.—A 30 setiembre.

D. J. M. C.—Remitido el folleto en 12 de id.

D. E. P.—Avila.—A 30 noviembre, y remitido el [illegible] el 12 de setiembre.

D. G. A. V.—Valdeoimbre.—A 30 setiembre.

D. A. C.—Toledo.—A 15 diciembre.

D. F. B.—Santiuste de Pedraza.—A 31 agosto.

D. B. C.—Sigüenza.—A 31 diciembre.

D. J. B. S.—Fernan Nuñez.—A 15 id.

D. J. P.—Torá.—A 31 id.

D. S. L. del R.—Cirauqui.—A 31 id.

D. P. A.—Valdesad de los Oteros.—Abonado á 31 de enero 1862.

D. Z. A.—A 15 noviembre.

D. S. T. y F.—Lumbreras.—A 15 setiembre.

D. V. M.—Andalúz.—A 31 diciembre.

D. J. G. M.—Cehegin.—A 15 enero 1862.

D. M. D. M.—Gata.—A 15 mayo.

D. S. E.—Egea.—A [illegible] noviembre.

D. T. D. P.—Miguelturra.—A 30 id.

D. P. J. V.—Salamanca.—A 31 diciembre.

D. F. B. y S.—Fuenteespada.—A 15 id.

D. R. S.—[illegible].—A 15 noviembre se [illegible] segundas.

Por las secciones no firmadas,

F. GARATE.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. [illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 259.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 2 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

EMPRESTITO PONTIFICIO.

Cesion de capitales é ingresos.

Una familia C. A. R., siete cupones número 18,442.

La misma familia, un cupon núm. 20,321.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. José Sioco, vecino de Apalit, en la Pampanga, en Filipinas, por conducto del Sr. D. Pedro Pelaez.......... 10,000 rs.
Un pobrecito de Binobi.............. 6

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Una familia caritativa................ 640 rs.

LA INDEPENDENCIA NAPOLITANA.

Ha pasado el mes de setiembre: la reaccion napolitana, que, al decir de Cialdini, habia de estar aniquilada en este mes, se halla hoy mas pujante que nunca: hasta ahora peleaban sin órden, sin centro ninguno que marcase un plan general. Hombres audaces, patricios, armados en favor de su independencia y de su Rey, se alzaban por todas partes, valientes, pero sin disciplina bastante para hostilizar; incapaces, sin embargo, de emprender grandes operaciones, hijas de un plan combinado.

El correo de ayer nos trajo noticias graves: el guerrillero catalan D. José Borges, nombrado comandante general de las tres Calabrias por S. M. Francisco II, ha resumido el mando de todas las partidas, trata de organizar á aquellos valientes, y en una enérgica proclama invita á unírsele á todos los calabreses.

Otra de sus disposiciones es llamar á las armas á todos los soldados que servian en el ejército, considerándolos como en activo servicio hasta concluir el tiempo que debieran haber permanecido en el ejército á no haber mediado la invasion piamontesa.

Pero sin disputa, su principal medida, es la comunicacion enviada á Cialdini, en la cual con altivez española le propone que se de cuartel á los prisioneros, amenazándole caso contrario con sangrientas represalias, siguiendo el ejemplo que le dé el general piamontés:—«En nombre de la humanidad, le dice, os lo propongo; haced la guerra cual cumple á hombres civilizados, ó la sangre que se derrame si os negais, caiga sobre vuestra cabeza.»—

Sabido es el conocimiento que tiene Borges para dirigir y organizar la guerra de partidas, de que dió largas pruebas en el tiempo en que durante la guerra civil peleó en Cataluña.

Con júbilo vemos que es un español el que se ha puesto al frente de los valientes napolitanos y defiende la causa de la independencia de aquel reino y la monarquía de un Borbon.

Profunda pena nos causa, sin embargo, al mismo tiempo, el ver que españoles que pelean por la legitimidad, por el órden, por la causa de la civilizacion tan combatida por la barbarie revolucionaria, sigan lejos de la patria en virtud de opiniones erróneas, aunque sostenidas con conviccion profundísima; pero no podemos y no queremos ver en él al partidario, sino tan solo al español.

Confiadamente esperamos que todos los que se conduelan de los males presentes, y vean que la sociedad se descompone á toda prisa, reconozcan que solo hay dos campos en la actual sociedad, el de la revolucion, y el del órden; que toda division entre los amigos de este es un triunfo para los sostenedores de aquella, y que es preciso, olvidando pasadas disensiones, agruparse estrechamente en defensa de la sociedad, de la monarquía y de la Religion y de la libertad católica tan poderosamente combatida por la impiedad y el *democratismo.*

Hacemos, pues, votos por el triunfo de la causa á cuyo servicio ha puesto Borges su espada.

En Nápoles se ventila hoy la causa de la civilizacion contra la fuerza y la barbarie.

ALERTA, ALERTA.

Ha producido verdadera sensacion la carta recibida por la *Correspondencia*, denunciándose proyectos hostiles hácia España en Portugal.

La *Epoca* quiere desvanecer esa sensacion, y dice que no merece la noticia ni el honor de ser sériamente refutada.

Opinando de distinto modo el *Pensamiento,* escribe un largo artículo sobre ese asunto:

—«Cuando el ministerio, dice, ha dejado publicar, si es que no ha inspirado los párrafos de la *Correspondencia,* señal es de que conoce en toda su estension los planes revolucionarios y llama en apoyo de la independencia nacional á todo buen español. Nosotros no podemos faltarle.

Hace tiempo que los revolucionarios, no satisfechos sin duda de sus propias fuerzas, han solicitado el apoyo de los hombres monárquicos, para un proyecto semejante, creyéndolos sin duda agraviados y resentidos por el desden con que los mira el gobierno. Tenemos motivos para creer que la respuesta de las personas á quienes se ha iniciado la idea, ha sido tan digna y patriótica como podia esperarse de hombres cuyo espíritu religioso y cuyo amor á la independencia nacional está tan acrisolado. Los monárquicos españoles, cualesquiera que sean sus resentimientos y hasta sus justos motivos de desconfianza con el actual gobierno, no harán nunca traicion á sus sentimientos y principios.

Pero el gobierno, amenazado en sus profundas raíces por la revolucion, no debe contentarse con la seguridad de la lealtad de los hombres de nuestras ideas, que son las ideas del pueblo español: debe aspirar á su cooperacion activa y entusiasta, y con ella y solo con ella puede desafiar los planes y las iras de los revolucionarios. Para comprender esto, no es menester profundas meditaciones: basta el instinto de propia conservacion.»—

¿Qué tiene que hacer el gobierno para contar con el auxilio constante, entusiasta y eficaz del religioso y monárquico pueblo español?

Mil veces se lo hemos dicho: deje de ser gobierno de union liberal para ser gobierno de union española: rompa sus lazos con los partidos revolucionarios, que son partidos anti-españoles, y favorezca, franca, noble y concienzudamente los intereses religiosos devolviendo al clero su antigua influencia, y los intereses monárquicos, uniendo en derredor del trono de doña Isabel II á todos los campeones de la idea monárquica.

Otra medida es tambien indispensable: la de aumentar el ejército.»—

Entre la *Epoca* y el *Pensamiento* no es [illegible].

Ya dijimos nosotros que el gobierno en vez de [illegible] debe prevenirse, y aunque jamás [illegible] temer á los portugueses, conviene sin embargo considerar que así como bajo el pretesto de la *unidad italiana* ambiciosos desatentados están consumando horribles iniquidades, podria tambien suceder que, á la sombra de la *unidad ibérica* hubiera quienes preparasen y concertaran la ruina de la dinastía y de la nacionalidad española.

La *Epoca* misma, dispuesta á reirse de las noticias de la *Correspondencia*, inserta anoche en lugar indiferente una que es, á nuestro juicio, digna de ser muy considerada:

—«Hace ruido en Portugal un himno que se ha cantado en Oporto en presencia de S. M. el Rey D. Pedro V. Titúlase *Himno de la Independencia*, y son autores de la letra el Sr. Pinheiro Caldas, y de la música el Sr. Canedo. Hé aquí una traduccion casi literal de la letra, que quisiéramos fuese menos exagerada, á fin de que no trajese á la memoria el crédito tan popular en España del portugués que estaba dentro de un pozo:

«Portugal, nacion altiva—entre guerreras naciones,—no inclina la sien cautiva—ni se resigna á opresiones.—Si oyes tras esas montañas—al tronar de las Españas—despertando antiguas sañas,—suelta al aire sus pendones.

Coro. Gritemos: ¡Guerra! ¡Adelante—por la patria y por el Rey!—¡Que en esta lucha gigante—Dios guia á la lusa grey!

¿Qué importan gritos de España?—¿Qué del gallo el intrigar?—¿Quién puede domar la saña—de ese leon secular?—¿Quieren guerra? ¡Tondrán guerra!—Tiemble de pavor la sierra,—hierva la sangre en la tierra—como las olas del mar.

¡Espantada Europa entera—su altivez ha de abatir—delante de esa bandera—que juramos no rendir.—Pedro V es nuestra gloria,—y entre cantos de victoria—ha de ensalzarle la historia!...—¡Sus! ¡*á vencer, ó morir!*»

Nos parece que, tratándose de una nacion amiga, el Rey de Portugal habria hecho bien en no permitir en su presencia bravatas que á nada conducen.»—

Repetimos que está bien que se desprecien las bravatas portuguesas; pero por Dios, que no suceda lo mismo cuando esas bravatas hayan de apreciarse como síntoma de planes, urdidos en otros sitios que en el palacio de las Necesidades.

Oíganos el gobierno, y medite despues.

En Francia reinan los Bonapartes.

Palmerston es ministro de Inglaterra.

Hoy no queda ya en pié mas que un trono ocupado por Borbones.

Y la traicion y la fuerza son las únicas leyes que regulan el derecho público vigente.

Al fin, aunque con algun trabajo, hemos logrado ya lo que nos propusimos cuando escitamos á la prensa ministerial á que nos dijese si sabian qué medidas habia adoptado el señor ministro de Gracia y Justicia para reparar el escándalo que habia tenido lugar en Valdepeñas.

Principiaremos hoy por dar á nuestros lectores cuenta del suceso, reproduciendo un comunicado dirigido al *Contemporáneo,* y que es igual al que hacia ya algunos dias obraba en nuestro poder.

Dice así:

—«En el domingo próximo pasado [illegible] di que ha la procesion que anualmente celebra la archicofradía de Nuestro Padre Jesus [illegible] de, en el [illegible] de Trinitarios descalzos de esta villa, y regresando á la parroquia [illegible] el señor juez de primera instancia se presentó á [illegible] de la corporacion [illegible] Vds. [illegible] En caso tan [illegible] que [illegible] en el señor juez, es que [illegible], y como [illegible] de sí, se dirigió al presbítero D. Tomás Garrido, mandándole quitarse el bonete, y como el referido D. Tomás se negase á ello, redobló las voces, insistiendo en que se lo quitase para saludarle, repitiéndose este acto por uno y otro; pero no es esto solo, sino que una de las veces que le mandó quitárselo, lo hizo dándole un golpe en la cabeza con el sombrero que en la mano tenia, con el ímpetu propio del estado colérico en que se encontraba, y no cayó al suelo el bonete espresado, porque el D. Tomás al golpe se echó mano á la cabeza, y en este acto dijo, ¡socorro! En seguida, cogiéndole del brazo, dijo el juez: le llevaré á Vd. á la cárcel, y en alta voz llamó á dos alguaciles, los que no se presentaron, por lo que no fue á la cárcel. No contento con lo pasado, continuó mandándole quitar el bonete, y el referido presbítero negándose á ello. Posteriormente le dijo el presbítero D. Genaro Madrid: si no consiste mas que en eso, quíteselo V., y D. Tomás contestó: no me lo quito ínterin no me lo mande el Preste: entonces el juez me dijo: mándele V. que se quite el bonete, y le contesté, no puedo mandárselo; pues si V. no puede, yo sí puedo, dijo el juez, y con mano fuerte le quitó el bonete violentamente, volviéndoselo á poner.

Este hecho inaudito llenó de escándalo á este vecindario y contristó el ánimo de todo el clero, porque si bien es cierto que el presbítero D. Tomas insistió obstinadamente en no quitarse el bonete, lo hacia porque creia degradar los fueros eclesiásticos, cometiendo la humillacion de quitarse este, cuando solo al Señor Sacramentado y las imágenes tenemos el deber de hacerlo, máxime yendo en corporacion con la cruz parroquial y preste. En la ausencia de V. nada me he atrevido á hacer; pero sabiendo su regreso, como Párroco de esta villa, y como arcipreste del partido, tengo el sentimiento de ponerlo en su conocimiento para que tome las medidas oportunas á evitar en lo sucesivo semejantes atentados que rebajan el prestigio que al clero debe darse.»—

El *Pensamiento* copia esta carta, y se espresa así:

—«Sobre la carta que antecede, no hay que hacer otro comentario, sino que, ó el juez de Valdepeñas está loco, ó que el ministro de Gracia y Justicia tiene que hacer con él un ejemplarísimo escarmiento, en desagravio de la Iglesia, de los fueros de sus ministros, de las leyes civiles, y hasta de la civilizacion, que se resiente por semejante acto de barbarie.»—

Por su parte la *Epoca*, haciendo bondad y dignándose ocuparse de este suceso, que por su gravedad no debia haberse ocultado al gobierno, escribe estos párrafos:

—«Crea La Regeneracion que no hemos pretendido tratarla con desden, sino protestar contra esa especie de interrogatorios repetidos todos los dias en las columnas de los periódicos de la oposicion sobre cuantos asuntos ocurren.

Por lo demas, se nos ofrece una ocasion de complacerla: tenia curiosidad por saber lo sucedido en Valdepeñas, y el *Contemporáneo* llena sus deseos refiriendo una escena desagradable, y que si hubiera tenido lugar con los pormenores que inserta dicho periódico, seríamos los primeros á condenar energicamente.

Si es cierto que regresando el clero con Cruz y [illegible], el juez de primera instancia [illegible] que se le saludara, si es cierto que quitó el bonete en la cabeza al presbítero D. Tomás Garrido, el hecho sería á todas luces censurable.

Suponemos que el señor ministro [illegible] las noticias convenientes, y de su [illegible] no hay que dudar que resolverá como á los principios de [illegible] corresponde.»—

Como el hecho denunciado tiene todas las señales de ser cierto, lo que ahora falta averiguar es si la *Epoca* no se equivoca su-

poniendo que el ministro de Gracia y Justicia obrará segun reclama la eterna justicia.

Estaremos á la mira.

Hé aquí los términos en que da cuenta la *Esperanza* del resultado de su última denuncia:

—«En la denuncia que teníamos pendiente por haber reproducido tres párrafos de una Correspondencia de Lóndres de la *Iberia*, el tribunal de imprenta ha condenado á la ESPERANZA á la multa de 4.000 reales, con mas la mitad de las costas: imponiendo tambien la misma multa á la *Iberia*.

Art. 55 de la actual ley de imprenta: «La reimpresion de un escrito *abusivo* sujeta al responsable de ella á la propia causa que se siguiese contra el delincuente primordial; pero debiendo hacerse en esta tantas *calificaciones y declaraciones*, cuantos fueren los procesados.»

De suerte que el tribunal ha declarado que el insertar unos párrafos que habian ya pasado por la inspeccion fiscal, diciéndose de qué periódico se tomaban, sin hacer sobre ellos reflexion ni comentarios de ninguna clase, sin saber que hubieran sido denunciados, es tan criminal como la publicacion misma. El señor magistrado y los señores jueces que formaban el tribunal de imprenta como hombres de ley y hombres de conciencia, y que han hecho esa calificacion y declaracion con arreglo á la segunda parte del art. 55 de la ley de imprenta, son los siguientes:

Presidente.

Sr. D. Laureano de Arrieta.

Jueces.

Sres. D. Pascasio Fernandez.
Pedro Borrajo de la Bandera.
Patricio Gonzalez.
Remigio Arispe.
Julian Martinez Yanguas.

Esplica á su manera la *Epoca* la contradiccion en que se puso con su corresponsal de Roma, sobre el atentado cometido contra el colegio español de Bolonia, y termina diciendo «que la cuestion de propiedad sobre el colegio de San Clemente no puede ofrecer dificultad alguna, y todo induce á creer que en un término quedará este negocio resuelto favorablemente.»

¡Con cuánta solicitud se procura *arreglar* las cuestiones que tienen relacion con el gobierno del Rey *italiano*!

Por de pronto, y mientras el arreglo se hace, el Sr. Tecco sigue en Madrid, y el colegio español de Bolonia cerrado y secuestrados sus bienes.

En el *Constitucional*, periódico del gobierno, se lee esta noticia:

—«Hemos oido que se ha propuesto á S. M. la Reina el pensamiento de enagenar todos los bienes y derechos que constituyen en Madrid y en las provincias de la monarquía el real patrimonio, escepto los palacios y jardines de los sitios reales. El producto total de la venta de estos bienes en pública subasta se convertirá en inscripciones intrasferibles de la renta diferida ó consolidada, que aumentarán considerablemente los ingresos de la real casa, sin perjuicio ni menoscabo de los intereses de la corona.»—

No conocemos el fundamento de esta noticia, que á ser cierta, revelaria que por desgracia se propaga la célebre teoría que espuso un hombre público, cuando hablando de los bienes de la Iglesia dijo, que debian venderse, para que la revolucion no se apoderase de ellos.

¡Horrible estado el de las sociedades en que tales teorías se esponen, y mas horrible el de las sociedades donde esas teorías se practican!

Hé aquí los términos en que nos anuncia la *Patrie*, segun nos anticipó anteayer el telégrafo, que España suspendia su accion aislada en Méjico, para ponerse de acuerdo con Francia é Inglaterra sobre los términos de una intervencion comun:

—«Un despacho de Madrid del 25 nos participa que por el último correo, salido de Cádiz para la Habana, se habia enviado órden al general Serrano de suspender la marcha de la espedicion contra Méjico.

Se cree que España ha renunciado á obrar aislada en este asunto, y se asegura que ha accedido á entenderse con Francia é Inglaterra para combinar una accion comun; pero aun se ignora cuál será la naturaleza y estension de esta intervencion, ni se creia en Madrid que el arreglo entre las tres potencias pudiera formarse hasta los primeros dias de octubre.»—

Haciéndose cargo de los párrafos trascritos, dice anoche la *Epoca*:

—«Sin que nosotros nos atrevamos á dar entero crédito á esta noticia, en el sentido afirmativo en que se espone, no ocultaremos que veríamos con vivísima satisfaccion ondear unidas delante de las costas mejicanas las banderas de Inglaterra, Francia y España. Aunque grandes los agravios que de aquella infortunada república hemos recibido, no podemos olvidar que son hermanos nuestros los que allí residen; que hablan nuestro idioma; que corre por sus venas nuestra misma sangre; que muchos millares de españoles conservan allí todavía intereses importantes, y que nuestra mejor y mas noble venganza es restituir la calma y el sosiego á aquel infortunado territorio.

Y como seria imposible que nuestra accion aislada, aunque honrosa siempre y de indudable éxito, proporcionara á Méjico el reposo y el buen gobierno de que tanto ha menester, de aquí que nosotros, afianzados en la política práctica, consideremos como un bien la intervencion comun de las tres potencias, sin que por eso tengamos motivo para confirmar las noticias de la *Patrie*, ni para asegurar que en efecto responden á las decisiones del ministerio español.

Esta clase de negocios se manejan siempre con la conveniente reserva, y por tanto, nos permitimos poner en duda todavía las aserciones de la *Patrie*, que por otra parte, no nos pesaria de ver confirmadas por los hechos.»—

Por nuestra parte, dice el *Diario Español*, carecemos de informes que nos permitan apreciar la exactitud de las noticias de la *Patrie*.

Ocúpase el *Diario Español* de la circunscripcion de diócesis, y entre otras cosas dice:

—«Las cosas eclesiásticas están destinadas por su naturaleza á mas larga vida, á mas dilatado porvenir que las combinaciones administrativas que responden á otra clase de necesidades menos permanentes, mas transitorias. Hay, por esto, que buscar en órden á aquellas, con prevision muy perspicaz, los puntos que en cada territorio, partiendo de las necesidades administrativas que ofrecen mas caractéres de duracion, deben ser en lo sucesivo el centro, el asiento de las autoridades, así civiles como políticas y judiciales. Para fundar este cálculo, una buena carta geográfica es de los primeros, si no el primero, y mas imprescindible elemento.

Pues bien: fijo en este concepto, el ministro de Gracia y Justicia buscó con afan en todos los centros tipográficos de España, en los mas famosos del estranjero, los mapas que se creyeron reproducir mas exactamente la superficie de la Península española. Y con grave desconcierto encontró que ninguno satisfacia cumplidamente esta exigencia, que no existe una carta perfecta ni mucho menos. ¿Cree sencillo el *Pensamiento*, sin la luz que este dato arroja, caminar seguro por el intrincado laberinto de la division topográfica?

Viene inmediatamente despues otro obstáculo no menos grave. Tal es el de conciliar la futura circunscripcion con la del territorio que ha de formar el coto de las órdenes militares. Y los estorbos que este habia opuesto, lo comprenderán mejor que muchos los ilustrados redactores de esos periódicos, que mas que otros sienten, perciben y tienen en cuenta el poder de la tradicion. Ahora bien: la tradicion, la posesion, la fuerza de los recuerdos históricos, los hechos que de ellos emanan, son una dificultad casi insuperable para concretar la jurisdiccion de las órdenes dentro de un espacio, sobre el cual cómodamente pueda ejercitarse la vigilancia pastoral.

Ultimamente: la agregacion de las jurisdicciones que han de desaparecer, los cambios de territorio que habrán de verificarse al constituir definitivamente las nuevas diócesis, por la deformidad de la actual division, diseminada en audiencias, provincias y partidos judiciales diferentes, ofrece un no pequeño ni liviano inconveniente. Y no son estos solos: hay muchos y muy variados de menos cuantía, de menos bulto, que aunados constituyen muy sérias, muy graves dificultades, cuya fuerza solo puede comprender bien quien históricamente conoce la antiquísima y progresiva agregacion de pueblos que en la época de la reconquista iba verificándose á las titulares antiguas, á medida que estas iban renaciendo en armonía con los progresos del cristianismo y de la civilizacion, que de suyo llevaban las armas católicas.

No es, pues, tan sencillo ni tan hacedero, lo repetimos, el arreglo que tiene entre manos el Sr. Fernandez Negrete, ni sufre el menor parangon con lo que en diversas épocas ha acaecido en Francia.»—

El Sr. Castelar ofrece, que así que se lo permitan sus muchas ocupaciones, volverá á escribir contra el Pontificado.

¿Y no se nos complacerá presentándonos el formulario del juramento que prestan los maestros antes de tomar posesion de sus cátedras?

Nunca nos ocupariamos del Sr. Castelar, si el Sr. Castelar no se estuviese exhibiendo de continuo al público.

Insertó anteayer el Sr. Castelar un artículo á la muerte del Sr. Monroy; nos pareció mal y lo censuramos.

¿Hay alguna ley que declare infalible é inviolable al Sr. Castelar, maestro de la democracia, y propagador constante de la *libertad del pensamiento*?

Mientras no se nos señale esa ley, estaremos en nuestro derecho censurando las obras del Sr. Castelar.

Hoy, no en artículo firmado, sino en un suelto anónimo, á nuestras observaciones de ayer, se contesta con los mas atroces insultos al Sr. D. José Canga Argüelles.

¡Qué frágil es la humanidad!

Y sobre todo, cuando se trata de la humanidad democrática.

¿No veis, señores autónomos, que os perdeis miserablemente demostrando todos los dias que vuestras razones son las injurias y los denuestos?

¿Creerá ó dejará de creer en la muerte. será bueno ó malo el artículo del Sr. Castelar por llamar á D. José Canga Argüelles *ignaro* y *estulto* y *ex-alcanza libros*, y escamoteador de cartas de sacerdotes respetables?

Calma, Sr. D. Emilio, calma; que sois maestro, y los maestros deben mostrar. cuando menos, que saben dominarse á sí mismos.

Os enseñaremos con el ejemplo.

Llámanos la *Discusion*, ingnaros y estultos. Pase; estudiando se aprende.

Dice que dormimos en una casa que fue del Señor. No lo entendemos.

Hablar claro, y contestaremos.

Y por último, que escamoteamos cartas de respetables sacerdotes.

En cuanto á esto, la *Discusion* nos perdonará si le decimos que es falso.

El Sr. Gras nos remitió una carta cuya sustancia publicamos, omitiendo hacerlo de su literal contenido, porque así nos pareció conveniente.

¿Estábamos ó no en nuestro derecho?

Si no lo hubiéramos estado, ya se nos habria convencido de ello. Llamar á esto escamotear, es propio de quien, hallándose apasionado, no acierta á dar á las palabras el significado que les da el *Diccionario* de la lengua castellana.

Ya lo veis, D. Emilio: á injurias, contestaciones corteses y templadas. ¿Podria confundirse de otra manera mejor á los injuriadores?

Suponemos que nuestros lectores no necesitarán que repitamos cómo hay que leer los partes telegráficos.

El telégrafo, monopolizado por la revolucion, miente de una manera escandalosa; así es que, para acertar, por regla general, los partes, sobre todo los de Turin y Nápoles, deben leerse al revés.

Como documentos *curiosos* inserta el *Constitucional* los del *cabecilla carlista* Borges.

Así debe juzgar un periódico que insertó *por su importancia* las memorias del pirata Garibaldi.

Si el *Constitucional*, olvidándose del *resello*, pensara en los deberes que le imponen su carácter ministerial, comprenderia que Borges no es hoy el *caudillo carlista*, sino el general del Rey de las Dos-Sicilias, á quien todavía no ha dejado de reconocer el gobierno español.

Y si el *Constitucional* meditase un poco lo que escribe, veria cuán ridículo es insertar solo *por curiosos* unos documentos á que está dando la importancia que tienen la prensa de toda Europa.

La *España* pregunta hoy á la *Epoca* si cree que le incapacitaria al Sr. Bertran de Lis para ser gobierno el sostener la reforma de 1852.

Hé aquí á nuestro entender una polémica ociosa.

¿Cree, preguntamos nosotros á la *España*, que dadas las circunstancias de Europa y de nuestro pais no se necesitaria mas hoy la reforma constitucional que en 1852?

La causa porque aboga la *España* de agrupar los elementos que puedan contribuir á la defensa de la institucion monárquica, y de todos los grandes principios religiosos y políticos, ganaria *liberalizando* ó reformando la Constitucion.

PARTES Y NOTICIAS

En el *Pensamiento Español* leemos lo siguiente:

—«En la seccion de partes telegráficos estranjeros se insertan dos que se refieren á la cuestion de los archivos napolitanos.

En el primero se dice que á peticion del Sr. Nigra, representante del gobierno piamontés en Paris, el Sr. Thouvenell ha interpuesto su mediacion con España en este negocio: en el segundo, que *L'Opinione*. órgano de Ricasoli, manifiesta la creencia de que nuestro gobierno acepta la solucion que se le ha propuesto, de entregar los archivos napolitanos á los representantes franceses para que estos lo hagan á los agentes del Piamonte.

¿Qué dicen á esto los diarios ministeriales? ¿Pasa el gobierno por esta indigna parodia del tratado de Villafranca?

Tenga presente que el Emperador de Austria firmó aquel tratado despues de Magenta y Solferino, y nosotros no hemos peleado siquiera, cuanto menos sido vencidos. Tenga presente que mientras se estaba en contestaciones, acerca de los archivos, el Piamonte nos ha dado un bofeton con *el escandaloso atentado* de Bolonia; tenga presente, en fin, que la honra es la vida de las naciones.»—

A estos párrafos añadiremos lo que sobre el mismo asunto dice anoche la *Epoca*:

—«La cuestion de los archivos napolitanos de Portugal, que es la única que se ha ventilado, no ha variado de carácter, ni creemos que el gobierno haya tenido necesidad de modificar sus primeras resoluciones. Iniciada por la entrega del archivo napolitano á la legacion de España en Lisboa, se ha circunscrito puramente á este hecho; los demas de igual naturaleza que habian ocurrido anteriormente no han dado lugar á la menor reclamacion. El gobierno ha sostenido en términos decorosos y dignos la resolucion que tomó sin espíritu alguno de hostilidad, respetando las prácticas diplomáticas, los principios de derecho internacional y las consideraciones que debe á la legitimidad y á la desgracia.

El gobierno frances, segun nuestras noticias, no ha hecho gestion alguna para un avenimiento, como dice la *Iberia* y como indican algunos despachos telegráficos; no ha sido, por tanto, necesario encomendar este asunto á la inteligente direccion del Sr. Mon; está en manos del gobierno, el cual, por animado que se halle de los sentimientos mas conciliadores, juzgamos que no es árbitro de disponer de lo que no le pertenece sino con el consentimiento de quien lo ha confiado á su custodia.»—

Véase lo que escriben sobre la muerte de Locatelli á la liberalísima é italianísima *Patrie*:

—«Esta mañana (dia 21) á las siete, ha sido ajusticiado Locatelli, el asesino del gendarme pontificio Vellutti. La ejecucion se ha verificado en la plaza de la *Bocca della Verità*. Desde ayer se ha anunciado que con este motivo tendríamos manifestaciones italianísimas; pero nada de esto ha habido, gracias á la considerable fuerza militar desplegada á prevencion.

»Locatelli ha muerto protestando de su amor á Italia y á Victor Manuel. Ni el verse poner en capilla, ni las exhortaciones del sacerdote que le ha acompañado en sus últimos instantes, ni las oraciones que por la conversion del infeliz reo se demandaban en un caritativo anuncio, fijado

en las esquinas de la ciudad, nada ha bastado para hacerle quebrantar su propósito de rehusar los auxilios de la Religion. Dícese, aunque no me atrevo á responder de la exactitud del relato, que á todas cuantas súplicas se le ha hecho, no ha respondido mas que ¡*Viva Garibaldi, viva Italia*!

»Algunos creen que Locatelli ha querido aprovecharse de una antigua costumbre de Roma, conforme á la cual, parece que se suspendia la ejecucion de un reo mientras no consentia en recibir los auxilios espirituales. Pero por esta vez no le ha valido. A las siete y media habia dejado de existir.»—

El periódico italianista el *Nazionale*, publicó el 25 una carta del general Cialdini al consejo provincial de Aquila, en la cual se leen estas palabras:—«Una secta malévola habia preparado la ruina de la unidad italiana. Cuando yo vine me ví en la necesidad de desplegar una represion vigorosa. Aquella secta no existe ya: la confianza renace y se puede inaugurar una época favorable al libre desarrollo de las fuerzas de la nacion.»—La secta á que se refiere Cialdini, y que cree cándidamente ha dejado de existir, se ha formado de los que mas ardientemente conspiraron para abrir los puertos del reino de Nápoles al estranjero, y hoy se arrepienten de este atentado á la independencia de su patria.

Las palabras que el Padre Santo dirigió al archiduque Cárlos y á la princesa María Inmaculada al unir á estos príncipes, conmovieron profundamente á los circunstantes:—«Yo os bendigo con toda la efusion de mi alma para que seais dichosos, les dijo el Santo anciano. Con vos, archiduque Cárlos, bendigo á vuestro anciano padre y á vuestra madre; con vos, María Clementina, bendigo á vuestra piadosa madre, de la cual estais ahora separada.»—Al oir estas palabras, la Reina madre prorumpió en lágrimas. La princesa Clementina, que tiene ahora diez y seis años, estaba vestida de blanco y por único adorno tenia en la cabeza una modesta corona de flores. El archiduque vestia el uniforme de la Orden Pia. La jóven y heróica Reina de Nápoles vestia de color de rosa y de negro la Reina madre.

Las siguientes noticias están tomadas de una correspondencia de Nápoles del *Monde*:

«Las noticias son graves.

«El general Borges ha desembarcado en el territorio napolitano, protegido por 700 reaccionarios, cosa que ya confiesan los mismos piamonteses. Cialdini se ha apresurado á mandar á su encuentro una division, mandada por el general Gori. Pero en el primer encuentro que ha tenido lugar en Terioli, en los confines de las provincias de Reggio y Catanzaro, Gori y su estado mayor han sido cercados, segun se dice, y hechos prisioneros. Ademas los piamonteses, al huir durante la noche, se encontraron con otro cuerpo de su ejército que marchaba en sentido contrario, trabándose un combate en la oscuridad, y no reconociéndose el error hasta despues de hacerse recíprocamente mucho daño.

«En Avellino han sido batidos los realistas, fusilándose por los piamonteses á 72 prisioneros. Todos murieron como unos héroes gritando *viva Francisco II*! Solo uno de ellos, un sastre, imploró llorando la piedad de los piamonteses, que, por supuesto, le fusilaron como á los otros. Llegan á Nápoles de las Calabrias y los Abruzzos gran número de heridos. Otro desembarco mas considerable ha tenido lugar en Giulianova. En Angri se ha desarmado á toda la Guardia naciona..»

Hace pocos dias publicó *L'Ami de la Religion* una protesta de la nobleza napolitana contra los sucesos de Italia, y ahora inserta *L'Union* una lista de varias personas de uno y otro sexo que han dirigido una esposicion á la Reina de las Dos Sicilias. Todas las firmas se han recogido en el Maine, en Anjou y en Bretaña.

Se confirma que el folleto titulado *Garantias dadas por el Rey de Italia para la independencia de la Santa Sede*, es el programa del gabinete italiano en la cuestion de Roma, y se dice que, despues de darse á conocer al público, se someterá á quien corresponda.

¡Cuánto tiempo perdido! Todos los cañones del mundo no vencerán el *non possumus* del inmortal Pio IX.

Los periódicos austriacos no disimulan sus temores por el viaje á Paris del Rey de Prusia. Segun dicen, temen que Guillermo I vaya á convertirse en Francia á las doctrinas revolucionarias, destruyéndose la union política de los Estados alemanes, como lo ha sido su union aduanera.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Nápoles 24 de setiembre de 1861.

De resultas de los malos tratamientos sufridos en su prolongada prision, monseñor Marescha, vicario general de la diócesis de Nápoles, murió ayer, á los dos dias de haberle sacado de la cárcel. Su entierro ha sido todo un acontecimiento. El pueblo, agrupado al pasar el fúnebre cortejo, esclamaba:—«Hé ahí un nuevo mártir de la fé y de la caridad: ¿quién de hoy mas pensará en los pobres?»—Cuando la Religion es perseguida, desgraciado Nápoles y desgraciado reino....

Los periódicos mas impudentemente embusteros, de toda la prensa del mundo, que son, esceptuando el *Diario de los Debates*, los oficiales y semi oficiales de Turin y Nápoles, nos aseguran todos los dias que la reaccion se ha concluido, y los periódicos democráticos dicen que el jefe realista Chiavone el 19 estaba en su cuartel general de Sora, á donde habia hecho llevar cantidad de víveres por haberse aumentado sus fuerzas.

En el Gárgano han desembarcado los legitimistas é inmediatamente se han levantado las poblaciones, quedando bloqueadas las tropas piamontesas que habia en Montesantangelo.

Cipriani tuvo un combate cerca de Abella, donde hizo prisioneros, segun unos á 300 hombres, segun otros á todo un regimiento piamontés.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Paris 1.° *de octubre*.—El *Moniteur* frances anuncia que Mehemet Rachdi ha sido reemplazado en el ministerio de la Guerra otomano por Marich-Bajá.

Lóndres 1.°—Los trigos están en baja.

Varsovia 30.—El lugar teniente del Emperador se niega á recibir el mensaje de un Obispo pidiendo que la Iglesia sea reintegrada en sus antiguos derechos.

El Arzobispo ha dirigido á los Obispos una alocucion que termina con estas palabras: «Permaneced siempre con el pueblo, defended la causa de la patria, y nunca olvideis que sois polacos.»

Bolonia 30.—El dia 8 de octubre pasará el Rey revista á la guarnicion de la Milicia nacional.

Viena 30.—Dicen de Ragusa que se habian manifestado síntomas de insubordinacion en el campamento turco de Bilesia, por no haber dado sus haberes á las tropas. Omer-bajá dió una parte de la paga á cuenta, y levantó el campamento para marchar contra Grahovo; pero recibió despacho de los cónsules en Ragusa, y regresó á Bilesia.

La dimision del gobernador de Santari ha sido aceptada.

Turin 30.—Avanza rápidamente la pacificacion de las provincias napolitanas. La partida que se unió á Borges ha sido derrotada, y los aldeanos cogieron prisioneros á la mayor parte de los que la componian. Borges, con los pocos hombres que le quedaron, huyó.

Ha empezado el proceso Christern.

El *Observador romano* del 26 anuncia que el Cardenal prefecto del Concilio, despues de tomar la venia del Papa, mandó á Mons. Gajuto, Obispo de Ariano, y uno de los ministros del episcopado que han seguido la causa de Victor Manuel, que resigne inmediatamente el título y funciones de capellan mayor del Rey y vuelva inmediatamente á Roma á reparar el escándalo que ha producido, recurriendo para seguridad de su conciencia á la Santa Sede, á fin de que le absuelva de las penas canónicas en que ha incurrido.

Paris 30.—La coronacion del Rey de Prusia se verificará el 18 de octubre en Kœnisberg.

Se asegura que los Reyes de Wurtemberg, Baviera y Sajonia asistirán á la entrevista que se celebrará el 2 de noviembre entre el Emperador de Austria y el Rey de Prusia.

Todas las noticias de las cosechas son poco satisfactorias, y á esto se atribuye la subida del metálico.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Cándido, mártir, y San Gerardo, Abad.

Cuarenta horas para mañana 3.—En San Francisco, donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde á las cinco solemnes vísperas de su titular y reserva.

Tambien se cantarán vísperas del Santo Confesor en San Antonio del Prado.

En los templos que otros jueves, se obsequiará al Santísimo Sacramento.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Wenceslao, Rey, con rito semidoble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó San Márcos, ó la de las Escuelas Pias en San Antonio Abad.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hoy á las nueve de la mañana ha llegado á esta corte la embajada marroquí en medio de una inmensa concurrencia. Cuatro coches de la casa real, y otros varios trasladaron al príncipe Muley-Abbas y su comitiva desde la estacion del Mediterráneo á la casa presidencia del Consejo de ministros, en cuyo edificio habitarán todo el tiempo que permanezcan en Madrid. Un piquete de infantería con su música á la cabeza abria calle hasta la salida de la estacion para el tránsito de los carruajes en que iba la embajada, y al paso del príncipe se le hicieron los honores de ordenanza.

Una escolta de caballería seguia detras de su carruaje.

El coronel don Antonio García Rizo, primer ayudante del capitan general de Cuba, ha sido nombrado visitador general de Hacienda en comision.

De resultas de un incendio en Cienfuegos han sido reducidas á cenizas la casa almacen y fonda de García y Cino, la tienda de ropas de don Ramon Quintanilla, y la sombrerería de don Ramon Fernandez.

Las noticias de Logroño nos comunican que los heridos de la catástrofe del 19 continuaban bien. Doce eran las fracturas que ofrecian gravedad, y los contusionados no bajaban de 40. Tres personas quedaron muertas en el acto de desplomarse los palcos y parte del tendido.

Se va á establecer una línea de vapores entre Bilbao y Gijon, dedicada á la conduccion de carbon y hierro labrado.

Un meteoro luminoso apareció en la atmósfera hácia el O. en la noche del 23 de agosto, en la Habana. Este consistió en una especie de cometa que atravesó la atmósfera velozmente, y cuyo núcleo se igualaba en tamaño á una naranja: iba despidiendo chispas y produjo un ruido semejante al del hierro candente en contacto con el agua.

Por disposicion del capitan general de Cuba, ha tomado el mando del regimiento de artillería de á pié, el coronel don Rafael Mas.

Ha sido agraciado con la cruz de comendador de Cárlos III don Pedro Pablo O'Reilly, teniente coronel de las milicias disciplinadas de la Habana.

Ayer debieron salir de Cádiz para la Habana [illegible] del parque de artillería y [illegible] que se destinan á aquella Antilla.

Los tenientes de navío D. José [illegible] y D. [illegible] [illegible] de los buques San [illegible] y [illegible].

Durante la ausencia del general Pinzon, se ha encargado del mando [illegible] de la [illegible] [illegible] comandante del navío *Reina doña Isabel II*.

Dicen de Córdoba que el príncipe Muley-Abbas visitará aquella capital á su regreso de la córte.

En Cochinchina se van á establecer líneas eléctrico-telegráficas.

El 28 se verificaron en el Escorial con [illegible] los oficios por el alma del [illegible] [illegible] los años funcionarios y [illegible] [illegible] de palacio. La orquesta ejecutó una Misa y responso, compuestos por el organista don Cosme José de Benito. Por la tarde asistieron Sus Majestades á la vigilia y responso. El 29 asistieron tambien SS. MM. á la funcion de la Sagrada Forma, que fue tan majestuosa como de costumbre.

La goleta *Santa Teresa* se está preparando en Barcelona para proceder al reconocimiento del cable eléctrico sub-marino que une á la Península con las Baleares.

El 22 llegó el virey de Egipto á Alejandría, debiendo salir el siguiente para Mariout. Parece que en el mes de octubre se propone viajar por Francia é Inglaterra.

El Sr. Ligués y Bardají, se halla enfermo en Deva.

Parece que el duque de Riánsares piensa venir á España á pasar una temporada: unos dicen que á Madrid, y otros que á Asturias.

Se asegura que pasan de quinientos los inutilizados en la guerra de Africa, segun datos oficiales.

Están dadas órdenes para que el 15 de octubre próximo quede disuelta la compañía provisional de los batallones provinciales.

El 26 fueron bautizados en Santander dos locomotoras. Se les pusieron los nombres de *Velarde* y *Ensenada*.

Anteayer tuvo efecto la subasta de la deuda del Tesoro del personal. Se habia destinado la suma de 1.000,000 de rs. vn. Se presentaron en total 20.428 000 rs. La junta habia fijado el tipo de 22,20 por 100. Se ha amortizado y cubierto la subasta desde 21,59 á 21,75 cénts. por 100. 22,25 por 100.

D. Modesto Lafuente, acompañado de los señores Gayangos, Muñoz del Romero y otros, han visitado el archivo central de Alcalá de Henares.

Se calcula en 21,000 libras esterlinas (2.500,000 rs.) el valor de las reparaciones que necesita el *Gran Oriental*.

Para que nuestros lectores puedan conocer las bajas ocurridas en la alta Cámara durante los dos últimos años, copiamos la lista de los senadores que han fallecido desde que S. M. hizo el último nombramiento:

«Sres. conde de Cervellon, marques de Montesa, conde de Balmaseda, D. Pedro Pascual Oliver, D. Martin de los Heros, conde Adanero, conde de Torre Novaes de Quiroga, marques de Claramonte, duque de San Lorenzo, D. Vicente Sancho, Arzobispo de Valencia, D. Luis Gonzaga Mora, don Fernando de Norzagaray, D. José María Mac-Crohon, D. Ramon de la Rocha, D. Pedro Salas Omaña, D. Ramon María Fonseca, D. Ramon Gil de la Cuadra, D. José Baldasano, D. Juan Castillo, conde de Velle, marques de Someruelos, D. Santiago Mendez Vigo, D. [illegible] San Miguel, marques de Camarasa, D. Juan de Dios Sotelo, D. Marcelino de la Torre, conde de Quinto, D. Angel Calderon de la Barca, marques de Ferrera, D. José del Castillo y Ayensa, marques de Monreal y Santiago, marques de Marchena, conde de Casa-Bayona, Obispo de Pamplona.—Total 35.»

La real Academia Española se propone otorgar un premio al artista de la mejor novela original, no histórica, de costumbres españolas contemporáneas. Consistirá el premio en la dádiva de 20,000 rs. y una medalla de oro de dos onzas de peso, quedando dueño de su manuscrito para imprimirlo por sí como lo tenga por conveniente. Habrá ademas un accésit para la que se acerque en mérito á la primera.

Un periódico inglés que se publica en las Indias, el *Lahore Chronicle*, publica la siguiente estadística, tan curiosa como terrible:

«Todos saben, dice, que las fieras [illegible] [illegible] del Punjab; pero pocos [illegible] tienen una idea del número de seres humanos, y especialmente de niños, que anualmente son víctimas de los terribles animales.

»En los dos últimos años, no [illegible] menos de 859 niños á las garras de los lobos, como puede verse en el siguiente estracto: En 1859 perecieron 6 hombre, 1 [illegible] [illegible] 171 heridos 26 hombres, [illegible] 119, total, 593.

»En 1860 perecieron 9 hombres, 4 mujeres y [illegible] 24 hombres y 31 [illegible] [illegible] [illegible] la division de [illegible] [illegible] en esta [illegible] 1859, y 239 en 1860. En el distrito de Goojranwalla, las [illegible] 18 niños en 1859 [illegible]

[illegible]

»En [illegible] 1,173 [illegible] cayeron 33 [illegible] 188 [illegible] lobos y 39 [illegible]

Los lobos son los [illegible]

La fragata *Angelita*, que llegó el 28 á Barcelona, fue despedida para el interior de [illegible]

Mahon, por haber muerto un tripulante de la fiebre amarilla.

En Málaga se ha hecho una nueva division, urbano-rural en aquella poblacion y su término.

Los diputados catalanes en Barcelona han celebrado una reunion, bajo la presidencia del Sr. Madoz, para tratar sobre el arreglo de lo concerniente á la terminacion del canal de Urgel.

Se halla en Oporto la princesa de Montlear, hermana de Cárlos Alberto, que fué á morir en aquella ciudad despues del desastre de Novara.

Los rusos hacen trabajos de fortificacion en Kerth (á la entrada del mar Azoff), en Nicolaieff y hasta en Sebastopol.

Continúa temiéndose que llegue á estallar una insurreccion en la Turquía europea. La propaganda trabaja activamente para ello.

Los representantes de Francia é Inglaterra en Constantinopla han dirigido á sus gobiernos comunicaciones muy sombrías respecto al imperio otomano.

Va á procederse en Ciudad-Real á la construccion de un paseo que recorrerá alrededor de la poblacion.

De un dia á otro debe procederse en Barcelona al relevo de los destacamentos de la provincia.

SS. MM. y real familia, que salieron del real sitio de San Lorenzo anteayer, llegaron ayer á esta corte á las cuatro y media.

El bergantin americano *Francisca Juana* fue atacado en su viaje desde Baltimore por un corsario del Sur, y dejado al fin en libertad por pertenecer al Estado de Mariland, neutral.

Procedente de Tánger entró ayer en San Fernando el *Buenaventura*, y salió de este último el *Colon* para Algeciras.

El célebre P. Lacordaire padece una descomposicion de la sangre, que le lleva al sepulcro: tiene cincuenta y nueve años y habita en el colegio de Soreze, á cuyo retiro ha llamado á su amigo el conde de Montalembert, para que le acompañe en sus postreros instantes.

Posteriormente hemos sabido que el P. Lacordaire está próximo á su restablecimiento.

Ha llegado á esta corte el honorable Cárlos Schurz, ministro de los Estados-Unidos.

Habiendo acudido al ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en esta corte varias personas deseando saber las condiciones con que puedan pasar al servicio de los Estados Unidos oficiales del ejército, el ministro hace saber que no tiene instruccion alguna referente al caso.

Ayer á la una se verificó la inauguracion de los estudios de 1861 á 1862 en la Universidad central. El acto ha sido presidido por el señor ministro de Fomento y el señor vice-decano, doctor en medicina.

Ayer, con motivo de la llegada de S. M. la Reina y su real familia, una concurrencia numerosa llenaba las calles del tránsito, y poblaba los balcones de los edificios que estaban lujosamente engalanados. Las tropas de la guarnicion cubrian la carrera.

Las fiestas y la feria de Pamplona han estado desanimadas. De Zaragoza han concurrido, no obstante, próximamente 1,000 viajeros.

Ha sido nombrado comandante del vapor *Conde del Venadito* D. José Ponce de Leon y Fernandez de Castro Idem comandante de Santiago de Cuba, D. Fernando Pareja y Pareja. Idem segundo comandante del arsenal de la Habana, D. Diego Mendez y Casariego. Ha sido promovido á teniente de navío el alférez D. Pedro Martinez y Santos.

En el teatro Real se ha aumentado una fila de butacas, que no perjudica á la comodidad del público, puesto que el terreno se ha tomado del departamento de orquesta y de la última fila, que se ha retirado atrás; con estos dos espacios y haberse nivelado todas las filas, han quedado estas á 22 pulgadas de distancia entre sí, y antes solo tenian 18 desde la 12 á la 16. En los palcos segundos se ha derribado el tabique de los ante-palcos, y se ha puesto una fila mas, quedando mas desahogados y con una galería corrida por detrás, con lo que se ha dado mejor vista y mas comodidad para el público.

Hoy ha sido recogida *La Iberia*; tambien lo ha sido *La Discusion*.

El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia:

1.° Que no hay méritos suficientes para proceder contra el que adopta disposiciones en virtud de un deber de su cargo, impuesto por la autoridad superior; y que puede procederse contra el mismo para la averiguacion de las circunstancias punibles independientes de aquellas disposiciones con que el hecho se haya verificado.

2.° Que trascurrido el término que la ley concede para mejorar el recurso de apelacion y acusada la rebeldía, se declara este desierto, y consentida y pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia.

3.° Que con arreglo al real decreto de 15 de diciembre de 1856 y al art. 218 de la instruccion dada para su cumplimiento, corresponde satisfacer la contribucion de consumos á todo el que tiene labor establecida, permanente, de su cuenta, y los dependientes necesarios, sea cualquiera la forma en que pague á estos sus servicios.

4.° Que desistiendo la parte actora de la demanda, y no oponiéndose la administracion como demandada, procede el sobreseimiento del pleito.

5.° Que para que produzca derechos á favor del rematante la adjudicacion del arriendo de los derechos de consumos, es preciso que se cumplan las reglas generales mandadas observar por la direccion y el pliego de condiciones con que se anunció la subasta, y que siendo una de estas condiciones la de que dicha adjudicacion no tendria valor ni efecto sin que recayese sobre ella real aprobacion, tampoco pueden alegarse derechos si falta este requisito.

En el último setenario se han desarrollado resfriados y calenturas catarrales, gástricas intermitentes. Como resultado del estado atmosférico, no escasearon las viruelas, el sarampion, las anginas y la erisipela. Cedieron las irritaciones gastro-intestinales, aumentándose los dolores reumáticos y nerviosos. Ultimamente se observaron algunas congestiones cerebrales, neumonias y diferentes estados flemásicos de la médula espinal y del hígado y riñones. Las defunciones recayeron en sugetos que llegaron á padecer alguna que otra intermitente de carácter pernicioso, ó que venian sufriendo afecciones de los aparatos neumo-gástrico y génito-urinario.

La *Aurora de la vida*.—Se ha repartido el número 36 de esta interesante publicacion, que va adquiriendo gran acogida por su amenidad, fondo moral y lujo de la edicion; contiene los artículos siguientes:

Sumario.—Artículos:—Respeto á la mujer, por D. Cayetano Vidal y de Valenciano.—La hora de la muerte (poesía), por el B. de Andilla.—Las Siete Maravillas del mundo: el Faro de Alejandría, por D. Juan Cuesta.—Aventuras de un millonario (continuacion), por D. E. Hernandez.—Un dia en el Escorial, por D. José M. de Larrea.—La Bola de oro. por D. José S. Biedma.—Mi Amiguito, por A. P. M.

Grabados.—El Faro de Alejandría.—El Escorial.—Panteon de los Reyes.

Tambien se ha repartido el número 37 de esta interesante publicacion, conteniendo los artículos siguientes:

Sumario.—Artículos.—Lecciones de moral, por doña Angela Grassi.—Memorias de una niña (continuacion), por doña Joaquina G. Balmaseda.—El camino de la vida, por D. Antonio Arnao.—La Pelota y el Libro (fábula), por D. M. Vazquez Taboada.—Labores, por doña Joaquina G. Balmaseda.—Las Siete Maravillas del mundo: el Coloso de Rodas, por D Juan Cuesta.—Historia natural: el Apteryx, por D. Benigno Doncel.

Grabados.—El Coloso de Rodas.—Modelos de crochet.—El Apteryx.

Segun el estado del timbre satisfecho en agosto por los periódicos, y atendido el tamaño de La Regeneracion, esta figura en el segundo lugar, pues satisfizo 3,282 rs., que equivalen á 6,564.

Hé aquí el estado:

	RS. CENTS.
Las Novedades	6,850 80
La Correspondencia	6,504
La Iberia	6,138
La Discusion	5,532
La Gaceta	4,956
La Epoca	4,044
La Regeneracion	3,282
El Diario Español	3,210
El Contemporáneo	2,988
El Pensamiento Español	2,826
La Verdad	2,172
El Pueblo	1,512
El Reino	1,392
La Crónica de Ambos-Mundos	1,032
El Clamor público	982
La América	144
El Cristianismo	132

Un capitalista de Barcelona ha adquirido el convento y dependencias de las monjas de San Juan, para construir dos aceras de edificios que formarán calle. Las religiosas tratan de levantar con el producto de su propiedad otro convento en el terreno del ensanche de aquella ciudad.

Ya deben haber llegado á Madrid los dos lujosos coches que, para uso de los señores que compongan la mesa del Congreso, se han encargado á París.

¿Y por qué no se han construido en España?

Las noticias de Lisboa dan como probable el casamiento de D. Pedro V con una infanta de la casa de Saboya.

Para evitar que se abuse de la caridad pública, se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernacion: «1.° Que los romeros españoles no usen el traje de peregrinos. 2.° Que así los españoles como los estranjeros, obtengan testimoniales del diocesano respectivo. 3.° Que ademas pidan la licencia de la autoridad civil. 4.° Que se les marque el itinerario que via recta han de seguir. Y 5.° Que se les señale tiempo preciso para el viaje de ida y vuelta, reputándose como vagos si no cumplieren estos requisitos, y ordenando ademas que no se conceda dos veces á una misma persona licencia de peregrinar.

El raton calculador.—Un ratoncillo, instruido por su madre para evitar los lazos, pasaba un dia por el lado de una trampa, de la cual habia suspendido un pedazo de queso. Atraido por el olorcillo el raton, se para delante y contempla con entusiasmo aquel manjar esquisito: «Ya sé lo que es esto, decia, ya me guardaré bien de hincarte el diente: sé que eres cebo de una trampa.» Y al decir esto, reflexionaba: «Pero bien mirado, el peligro está en comerlo, no en olerlo. ¿Por qué no he de poder deleitarme sin riesgo en olfatearlo?» Alarga su hocico con precaucion; pero, sin querer, toca el cebo fatal, salta el resorte, cae la trampa, y el pobre raton queda cogido en ella.

Quien ama el peligro, perece en él.

Este cuentecito del *raton calculador* y de los peligros de ponerse en ocasiones de caer, nos recuerda una hermosa comparacion de San Francisco de Sales. Dice que hay hombres que, sin atreverse á pecar *materialmente*, tienen cierta especie de envidia á los que pecan, y hablan de ello como con cierta especie de sentimiento por no poderlo hacer. Comparálos muy oportunamente aquel Santo con aquellos tercianientos, que no pueden comer melon, porque el médico se lo ha prohibido; pero ellos sienten no comerlo; tienen envidia á los que lo comen, y ya que no pueden comer de él, lo olfatean. Estos tales están muy espuestos á caer. Si una persona indiscreta les dice: Vaya, fulano, ¡una *rajita* de melon qué daño puede hacer! qué os parece, ¿se privará de ello? Luego quien come una come dos, que por una mas no ha de rebentar; y en comiendo dos, se dice: *¡Preso por mil, preso por mil y quinientos!*

No pongamos el ejemplo en vicios y pecados sucios y feos, en que es siempre mas temible *ponerse á riesgo y no huir la ocasion*: pongámoslo en el vicio del juego.

El tahur ó jugador dice: No quiero jugar mas. El confesor me lo prohibe, y bien mirado tiene razon, pues he perdido todos mis ahorros: luego, rabio cuando pierdo, y juro y digo palabrotas feas. Pero... bien mirado... ¡si no hubiera sido por la pícara sota!... ¡No, pues como hubiera acertado! ¡Si supiera qué ganaba! Voy á pasar por la calle de tal, donde está el garito. ¡Eso qué tiene de particular! ¿Quiénes estarán jugando? Yo no quiero jugar. ¡Dios me libre! pero de buena gana veria quién hay allí. ¿Qué tiene de particular el ver jugar? ¡Con tal que yo no juegue!... Y sobre todo, aunque aventurase una pesetilla... porque el mal no está en jugar, sino en jugar mucho, y en cegarse allí á tirarle la oreja á Jorge...

¡Ah pobre raton! ¡Hueles el queso? Tú caerás en la trampa.

¡Ah pobre calenturiento! ¿Hueles el melon? Tú lo catarás, y á la tarde tendrás recargo, y volverán las tercianas.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 63 1/2.—La cebada añeja de 30 á 33 rs.—Algarroba, á 40.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 84.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 1.° de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-15, 20 y 15 c.; á plazo, 49-45 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 55; á plazo, 42-90, 85-90 85, 90 y 85 fin cor. ó á voluntad.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 00.

Deuda del personal, publicado, 21-25.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.

París á 8 dias vista, 5-23 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 1.° de octubre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,15.
	4 1/2 por 100	96.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	49 1/2.
	Idem diferida	
	Amortizable	
Consolidados		92 3/4 á 7/8.

TEATROS.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Estebanillo.*

CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—*La hija de la Providencia.*

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*La jura en Santa Gadea.*—Baile.—*A un cobarde otro mayor.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Ultima semana.—*La percha maravillosa*, por los hermanos Bizarelli.—*El arlequin esqueleto*, pantomima cómica.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Busque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 260. ——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—— AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21. Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes. 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. José Vizcaino, vecino de Tíjola...... 40 rs.
José Agustin Rodriguez, vecino de id... 4

LA CAUSA DE LA CIVILIZACION.

Todo el que no se halle ofuscado por el ciego espíritu revolucionario, no podrá menos de considerar sagrada y santa la lucha que en estos momentos sostiene, con heróico denuedo, el pueblo napolitano contra los invasores estranjeros, á quienes los partidarios mentidos de la libertad han entregado la patria, el poder y la riqueza de su privilegiado suelo.

Tan palmaria es la heroicidad de ese pueblo infortunado, que ha hecho esclamar al revolucionario, por escelencia, Proudhon:

«En Nápoles los patriotas, los buenos, son solo los que rechazan y combaten la dominacion piamontesa.»

Nosotros, francamente lo confesamos, nos asociamos á su noble causa.

Les enviamos toda nuestra simpatía, y nuestras preces al Dios de la justicia se elevan muy fervorosas, para que dé el triunfo á los que denodadamente pelean por su Dios, por su patria y por su Rey.

No podemos comprender haya un pecho generoso que no nos acompañe en este deseo, y que no sienta brotar la indignacion al ver desplegado en aquel pais, que fue español, el pabellon estranjero, simbolizando la traicion y la alevosía, mezclando en los cuarteles de sus armas las águilas de Napoleon III con la cruz de Saboya rota.

Aparte de la injusticia y groseros urdimbres que representa esa dominacion, muévenos á dar nuestro apoyo á la resistencia, un interes que no es napolitano, uno que es europeo, que es altamente civilizador y humanitario.

La invasion piamontesa, que responde con el incendio, el asesinato y el robo á las nuevas aspiraciones de un pueblo alzado por su independencia, es la justificacion de la fuerza bruta sobre el derecho.

Y si es mengua de los poderes de la Europa culta, de la que se llama civilizada, el asistir pacientes al ensalzamiento de lo que no podrá cambiar de calificacion, por el forzado reconocimiento del egoismo; al hombre que aprecia su dignidad y los fueros de la justicia, no le es posible conformarse á admitir como reglas del derecho moderno el poder del mas fuerte.

La noble y justa indignacion, que produce tan imprudente proceder, es la que mueve á muchos á correr á alistarse en las banderas de la causa napolitana, que es europea, repetimos, y encierra la protesta solemne de la civilizacion contra la barbarie.

Y hé aquí tambien esplicada la presentacion en el terreno de la lucha de un español de renombre en los fastos militares de un pueblo siempre y en todos bandos denodado y valiente.

Borges, español y general del Rey Francisco II, ha desenvainado su espada en defensa del derecho y de la justicia.

De hoy mas muchos grados acrece á nuestras simpatías por la noble causa de la civilizacion el caudillo que la dirige y la defiende.

En buena edad, y rico en esperiencia militar, ha de ser para la descendencia augusta de Cárlos III un adalid esforzado, orgullo para la raza española.

La carta que publicamos, hace dias, de nuestro amigo el Sr. Maldonado, ha inspirado una sentida protesta á un profesor de instruccion primaria, que no podemos menos de reproducir, porque en ella se esponen los verdaderos principios á que deberian subordinarse todos los que de cualquier modo intervienen en la enseñanza de la juventud:

—«Si hay maestros que profesan el error, voluntaria ó involuntariamente cegados, yo, por mi parte, protesto que mis opiniones son contrarias, esencialmente contrarias á las teorías religiosas y comunistas proclamadas en Andalucía.

Mis creencias religiosas están basadas en la obediencia á la Iglesia católica, cuyo Jefe es Jesucristo y su Vicario el Pontífice; mis opiniones son las del Pontífice y las de los Obispos católicos. Así que en las cosas que atañen al interes de la Iglesia, me atengo al parecer de sus Pastores, no á las doctrinas peregrinas y varias de cualquier escritor ú orador.

Esto me lo dicta la fe y me lo dicta el sentido comun. Porque ¿quién conocerá mejor que aquellos á quienes Jesucristo entregó su rebaño, lo que conviene ó daña al rebaño? Si yo creyera que la Iglesia representada en el Pontífice y los Obispos, que son los Pastores, se engañaba, creeria que Jesucristo engañó á sus discípulos cuando les dijo que estaria con ellos hasta la consumacion de los siglos.

Así que para mí, negar la infalibilidad de la Iglesia, es negar á Jesucristo.

En política soy partidario de la monarquía, porque creo que es el mejor gobierno posible, y en España aun mas que en ninguna otra parte.

La monarquía veo que es la mas firme garantía de la verdadera libertad, y que esta libertad será mas justa, en razon directa del mayor respeto á la autoridad del monarca.

Sí creo que los pueblos pueden y deben representar sus necesidades al soberano y esponerlas con entera libertad; pero juzgo que no conviene á los pueblos otra cosa que representar.

Todo ataque á la autoridad del soberano, es para mí un principio de disolucion, porque al momento se pretenden levantar tantas autoridades como opiniones. Estas opiniones, organizándose para luchar, forman los partidos que ya no son ni pueden representar la nacion; pues lo mas que harán, será representarse á sí mismos.

Entre tanto los partidos que no dominan y que todos creen ser fieles ecos de la opinion, combaten encarnizadamente y por todos los medios al que ocupa el poder, sino echan la culpa de los males ciertos ó imaginarios al que por una inesplicable contradiccion llaman poder irresponsable.

De este modo la autoridad pierde gradualmente su prestigio, y la sociedad camina al caos; porque en la autoridad se fundan el órden y la libertad.

Así como respeto la autoridad religiosa y la autoridad monárquica, respeto tambien la autoridad del hombre en la propiedad.

Tampoco sin la existencia de la propiedad individual puede haber una verdadera libertad.

La absorcion completa de la propiedad por el Estado, seria pues, el mayor de los despotismos.

He observado con la historia en la mano, que en los pueblos mas bárbaros y mas degradados no existe la propiedad como se entiende en Europa; en ellos el verdadero propietario es el jefe del Estado.

La propiedad es la última autoridad atacada por la revolucion; mas es muy fácil se estrelle cuando crea que va á alcanzar su postrer triunfo; de lo contrario, espantados los hombres de los horribles escesos á que conducirán las teorías de la revolucion socialista, retrocederán despues tal vez de una tremenda crísis; pero retrocederán y serán proclamadas todas las autoridades que se pretende locamente destruir.

En suma: yo creo que el fin del hombre no está en este mundo, y que la sociedad es un medio para llegar al fin, no el mismo fin; por eso juzgo que los que se empeñan en hacer á todos los hombres ricos y felices en esta vida sin contar con la otra, consiguen hacer á los que oyen, desgraciados en las dos.

JOAQUIN GAYTOR Y BIELSA.

LA LIBERTAD EN ITALIA.

Lean nuestros lectores, y luego quedarán convencidos de si tiene ó no que ver la religion con la política:

Arzobispos y Obispos del reino de Napoles desterrados ó arrojados de sus diócesis.

Diócesis.	Nombre de los titulares.
Acerenza et Matera.	Gaetano Rossini, Arzobispo.
Acerra.	Gennaro Romano, Obispo.
Amalfi.	Domenico Ventura, Arz.
Andria.	G, Gius Longobardi, Ob.
Anglona et Tursi.	Gennaro Acciardi, id.
Aquino, Ponte-Corvo, Sora.	Giuseppe Montieri, id.
Aquila.	Luigi Filippo, id.
Ascoli et Cerignola.	Leonardo Grande, id.
Aversa.	Domenico Zelo, id.
Avellino.	Francesco Gallo, id.
Bari.	Franc. Pedicini, Arz.
Benevento.	Emmo. Card. Carafa, id.
Bitonto et Ruvo.	Vincenzo Materozzi, Ob.
Bova.	Dalmazzo d'Andrea, id.
Bovino.	Giovanni Montuore, id.
Brindisi et Ostuni.	Raffaele Ferrigno, Arz.
Caiazzo.	Luigi Riccio, Ob.
Calvi et Teano.	Bartol d'Avanzo, id.
Caserta.	Enrico de Rossi, id.
Castellamare.	Francesco Petagna, id.
Catanzaro.	Raffaele de Franco, id.
Chieti.	Luigi Maria de Marinis, Arz.
Cotrone.	Gaetano Lembo, Ob.
Foggia.	Bernardino Frascolla, id.
Gaeta.	Filippo Cammarota, Arz.
Gravina et Monte Peloso.	Alfonso Cappella, Ob.
Lacedonia.	Francesco Maglione, id.
Lanciano.	Giacomo de Vincentiis, Arz.
Manfredonia.	Vincenzo Taglialatela, id.
Marsi.	Michelangelo Sorrentino, Ob.
Marsico Nuovo et Potenza.	Michelangelo Pieramico, id.
Melfi et Rapolla.	Ignazio Sellitti, id.
Mileto.	Filippo Mincione, id.
Molfetta - Giovenazzo et Terlizzi.	Nicolás Guida, id.
Muro.	Francesco Saverio d'Ambrosio, Obispo.
Nápoles.	Emmo. Card. Riario Sforza, Arzobispo.
Nicastro.	Giov. Maria Barbieri, Ob.
Nicotera et Tropea.	Filippo de Simone, id.
Nola.	Giuseppe Formisano, id.
Oria.	Luigi Margarita, id.
Reggio.	Mariano Ricciardi, Arz.
Rossano.	Pietro Cilento, id.
Salerno.	Antonio Salomone, id.
Sessa.	Ferdinando Girardi, Ob.
San Marco et Bisignano.	Livio Parlatore, id.
Sorrento.	Franc. Saverio Apuzzo, Arz.
Squillace.	Raffaele Morizziano, Ob.
Taranto.	Giuseppe Rotondo, Arz.
Teramo.	Michele Milella, Ob.
Termoli.	Vincenzo Bisceglia, id.
Trani et Nazzaret.	Giuseppe De-Bianchi Dottula, Arz.
Tricarico.	Simone Spilotras, Ob.
Troia.	Tommaso Passero, id.
Valle-Capaccio.	Giovanni Siciliani, id.
Valve et Sulmona.	Giovanni Sabatino, id.
Venosa.	Antonio Michele Vaglio, id.
Altamora et Acquaviva.	Arcip. Falconi. Prel. nullius.
Monte-Vergine.	Abate De Cesare, id.

Puesto que ya toda la prensa se ha ocupado del escándalo de que ha sido teatro Valdepeñas, ya no llevarán á mal los periódicos ministeriales que hoy volvamos á escitarles que nos digan si es cierto que lejos de haberse adoptado medida ninguna por el gobierno para reparar el ultraje sufrido por el clero de aquella poblacion se ha aumentado el escándalo permitiendo que el juez forme causa criminal al sacerdote que recibió de este funcionario los mas indignos ultrajes.

Esta escitacion la hacemos porque nos resistimos á creer lo que se nos participa en una carta que tenemos á la vista, y que solo publicaremos en el caso de que los diarios ministeriales nos provocasen á ello.

Hé aquí el estado, que segun la *Correspondencia*, tienen dos gravísimas cuestiones:

Méjico.—«Estamos autorizados para declarar que carece de fundamento la noticia que ha dado la prensa estranjera de que España, á escitacion de Inglaterra y Francia habia suspendido sus preparativos para la espedicion de Méjico. Estos preparativos continúan con la mayor actividad, y la espedicion podrá llevarse á cabo con mas [illegible] de la que cree la prensa de oposicion. Esto no obsta para que en union con Francia é Inglaterra, [illegible] un convenio [illegible], obremos en Méjico para defender intereses comunes á las tres naciones.»—

Archivos.—«[illegible] esperanzas de que la [illegible] de los archivos napolitanos se terminará de un modo satisfactorio y [illegible] aventurado asegurar lo [illegible] por un despacho telegráfico, respecto á su entrega [illegible] á los agentes franceses. De todos modos, [illegible] la completa confianza de que el gobierno español en esta, como en todas las cuestiones, sabrá sostener la dignidad de la nacion con lo que reclama la justicia y el cuidado de los intereses que se le han confiado.»—

La *Iberia* publicó ayer la siguiente gacetilla:

—«[illegible].—Ayer [illegible] á Madrid [illegible] dirigiéndose desde la estacion al [illegible] de Atocha. Las tropas estaban formadas en la carrera. Los [illegible] que tuvo gran concurrencia [illegible] en varas palabra.»—

Se conoce, dice el *Pensamiento* [illegible] las humillaciones que le dirigen [illegible] no está al corriente de lo que pasa en la corte.

La Iberia dice que no vió la *gran concurrencia* que se agolpó á la entrada de SS. MM. en Madrid, si bien cree bajo su veraz palabra á los ministeriales que dicen que fué *grande la concurrencia*. ¡Pobre *Iberia*! ¡con qué anteojos tan falaces mira cuanto concierne á la monarquía!...

¿Qué tiene de particular que el diario puro no viera la *concurrencia* que salió al encuentro de SS. MM., siendo así que dice que SS. MM. se dirigieron desde la estacion del ferro-carril á Atocha, y SS. MM. no estuvieron en Atocha?...

¡Pobre *Iberia*! Está visto que ya no ve otra concurrencia que la de aquellos de sus correligionarios que le dirijen felicitaciones: por eso ha tropezado con la que ayer acudió á presenciar la entrada de la Reina, dando de resultas una caida periodística de esas que tienen gracia.

El *Diario Español*, que en todas las cuestiones piensa de distinto modo que la *Epoca*, publica el siguiente párrafo:

—«El *Pays*, llegado ayer, anuncia terminantemente que el secuestro de los bienes del colegio real de España en Bolonia, llevado á cabo por el gobierno de Victor Manuel, se ha hecho á título de represalias por los archivos napolitanos cedidos á nuestros cónsules. Celebramos que se diga claramente el movil que ha guiado al gobierno piamontés, pues así podrá apreciarse toda la dignidad con que ha procedido en este asunto.»—

¿Y todavía estaremos tratando de *arreglar* amistosamente este negocio de honra para España?

El Sr. Royannez, de quien tal vez se hayan olvidado nuestros lectores, que quiso hace tiempo escribir contra el Pontificado en la *Discusion*, *ilustra* ahora con su *ciencia* al *Pueblo* (por mal nombre).

No desmiente el Sr. Royannez á la escuela de que es discípulo.

Ayer escribe un artículo en estilo autonómico puro, contra la prensa católica y muy especialmente contra LA REGENERACION.

Para probar la tésis que dilucida sobre los enemigos del altar y el trono, emplea *raciocinios* como estos:

—«Porque los nobles descendientes de Escobar y Torquemada.»—

....

—«Esos jesuitas de sotana corta que engordan y enriquecen merced á la ignorancia y credulidad, por no decir necedad, de una gran parte del pueblo.»—

....

—«¿Y qué consiguen con esto nuestros detractores?

Lo único que consiguen con esto es meter ruido, asustar á los tontos y beatas, dando que reir y burlarse de ellos á todo el que tenga un solo átomo siquiera de sentido comun.»—

....

—«Las teorías inícuas sostenidas por los periódicos reaccionarios.»—

—«¿No le causará repugnancia y asco el lenguaje grosero, inhumano y lleno de hiel é impotente rabia con que esta publicacion (LA REGENERACION) habla de sus contrarios y discute con ellos?»—

—«¿Qué idea se formará nuestro lector novicio de unas instituciones en cuyo nombre se pide la esterminacion de los liberales, y se insulta á los vencidos hasta en el cadalso mismo?»—

—«Así tambien los hombres religiosos quieren un catolicismo razonado y tolerante, y no un catolicismo ciego, brutal é inquisitorial, como el porque abogan la *Regeneracion*, el *Pensamiento* y la *Esperanza*.»—

Sobresaliente, señor ó monsieur Royannez, porque creo que sois frances.

Demócrata que *razona* con tanta solidez y que usa un estilo tan *propio*, debe alcanzar un puesto distinguido entre la familia.

¿Ha aprendido el Sr. Royannez á llamar á los católicos, inquisidores, jesuitas de ropa corta, etc., etc.?

Pues ya está habilitado para andar por esos mundos enseñando la nueva doctrina, proclamando el *progreso* y enalteciendo la soberanía de la *razon* humana.

Ahora, y con el único objeto de que el Sr. Royannez, ya que tan bien conoce á los enemigos del trono y del altar, no pueda ignorar lo que son los amigos de la humanidad y de las libertades, le rogamos que pase su vista por los dos siguientes párrafos, tomados uno de la *Correspondencia*, y otro del *Diario Español*:

—«*Primero*.—Cada vez es mayor la cruzada que se ha levantado en el Norte de la Union americana, pais de la libertad, contra los periódicos que abogan por la paz. A la lista de los diarios suprimidos, de que hemos dado cuenta ya á nuestros lectores, podemos añadir hoy algunos otros que han sufrido la misma suerte. Son estos *The Farmer*, de Bridgeport, y *The Alleghanian*, de Cumberland, destruidos por el populacho; *The Christian Advertiser*, de Filadelfia, *The Jeffersonan*, de Westchester, suprimido por el gobierno, y *The True American*, de Nueva Jersey, que se ha suicidado para evitar que otros le den la muerte.

Ademas de esto se ha publicado por la direccion general de correos una órden dirigida al administrador del ramo en Nueva-Yorck, y en la cual se previene que, á contar desde la fecha del recibo de la órden, no se dé curso por el correo á los periódicos que el gran jurado de la ciudad denunció como desleales, y son: el *Journal of Commerce*, el *News*, el *Day Book*, el *Freeman's Journal*, los cuatro de Nueva-Yorck, y el *Eagle*, de Brooklyn.»—

....

2.°—«Hé aquí un medio bárbaramente ingenioso de hacer la guerra en los Estados-Unidos. Quemaron las maderas de un puente de un ferro-carril por la parte inferior, hasta dejarlas con la resistencia precisa para sostenerse. Vino un tren de pasajeros, y él y el puente se precipitaron en el rio desde la altura de 35 pies. Murieron, que se sepa, 17 personas, ademas de que las demas quedaron horriblemente heridas ó maltratadas.»—

¡Y esto ha ocurrido en los Estados-Unidos!!

¿Es creible tal atrocidad en un pais de demócratas?

Piénselo bien el Sr. Royannez y sus hermanos de doctrinas.

PARTES Y NOTICIAS

El folleto de que tanto se ha hablado, *Garantías dadas por el Rey de Italia para la independencia de la Santa Sede*, contiene en resúmen las esplicaciones siguientes:

—«No respondiendo ya el poder temporal, constituido en los pasados siglos, con la idea de asegurar la independencia de la Santa Sede, al objeto para el cual fue establecido, queda abolido.

La seguridad personal del Papa queda confiada á la lealtad filial de S. M. el Rey de Italia, y la independencia de la Santa Sede puesta bajo la garantía de las potencias. La persona del Papa es inviolable y sagrada; igualmente que la de los miembros del Sacro Colegio.

Los paises que formaban los Estados de la Iglesia y el patrimonio de San Pedro, quedan reunidos al reino de Italia, en conformidad a los deseos y sufragios de las poblaciones.

La residencia del soberano Pontífice permanecerá en Roma, capital de la Italia.

Su Santidad ejercerá el Pontificado conservando todos los honores de que ha gozado hasta aquí.

Los embajadores, ministros, encargados de Negocios de las potencias cerca del Padre Santo, y los embajadores, ministros y encargados de Negocios que el Papa tenga cerca de las potencias estranjeras, gozarán de las inmunidades y privilegios de que gozan los miembros del cuerpo diplomático.

El Papa conservará su propaganda, su penitenciaría y sus archivos.

Los bienes y palacios del Padre Santo, así en la ciudad como fuera de ella, estarán exentos de todo impuesto, jurisdicciones y visitas domiciliarias.

La Iglesia y la plaza de San Pedro y los palacios del Vaticano con sus dependencias pertenecen á Su Santidad y á sus sucesores.

La Santa Sede percibirá como una especie de diezmo de las rentas públicas de sus antiguos Estados. En su consecuencia se inscribirá en el gran libro de la deuda nacional italiana una renta perpétua de.....

Se invita á cada potencia á constituir para la Santa Sede una renta anual de una cuantía proporcionada á la poblacion católica de los paises, y eso á título de Dinero de San Pedro.

Se suplicará al Papa que nombre, en cuanto sea posible, los Cardenales en las diversas naciones, tomando en cuenta el número de almas que las componen.

Cada nacion constituirá una renta igual de...... para cada Cardenal elegido en su seno.

Cada reino ó nacion católica suministrará al Padre Santo cierto número de guardias de honor elegidos por los embajadores ó legados del Papa y mantenidos á espensas de cada pais.

Durante la vacante de la Santa Sede, no podrán acercarse á una distancia menor de...., del palacio del cónclave, ni grupos de gente ni otras tropas que los guardias pontificios.

S. M. el Rey de Italia, así en su nombre como en el de la nacion que le ha elegido, toma en presencia de Dios y á la faz del mundo el compromiso solemne con los gobiernos y los pueblos, de proteger la persona del Papa, de velar porque la independencia de la Santa Sede se conserve incólume, y porque se mantengan las prescripciones necesarias á esa independencia.

Bueno es que se sepa que el gobierno del Rey está decidido á dar á la Iglesia en Italia una libertad cual no tiene en ningun otro pais.

En su consecuencia, el nombramiento de los Obispos por la autoridad eclesiástica sin intervencion del Estado, el derecho de reunion de los sínodos y de los Concilios, la libre correspondencia con el Papa, y una latitud completa para la publicacion de los mandamientos y la espedicion de las Bulas, todas estas ventajas, á las que la Iglesia da tanto valor y que reclama en vano de la mayor parte de los gobiernos, la nacion italiana desde el primer dia las concede espontáneamente.

Es probable que el ejemplo de la Italia sea seguido por los demas paises, con tanto mas motivo cuanto que devuelto al Pontificado el ejercicio esclusivo de su autoridad espiritual, no habrá ya motivo ni pretesto para precaverse contra las usurpaciones de un soberano estranjero.

Por otra parte se ha podido ver por lo que pasa en Francia, que el nombramiento de Obispos por el gobierno no produce los resultados que se esperaban, sino mas bien compromete su responsabilidad. Los Concilios públicos de 1850, han tenido menos inconvenientes que los conciliábulos secretos de hoy; la libre comunicacion con el Papa, está exenta de peligros como se ve por la Bélgica; estas son trabas de otra época que con nuestros correos y nuestros caminos de hierro son por necesidad inútiles ó serian odiosas. La libertad de imprenta hace ilusoria la necesidad de la autorizacion del Estado para la introduccion de las Bulas, y por lo que hace á los mandamientos, se encuentran en la opinion pública y en la legislacion comun mas garantías que las que se tenian en otro tiempo en los recursos al Consejo de Estado para los casos de abuso.

Hay medidas exigidas por la necesidad que tenia el Estado de defenderse contra la dominacion de la Iglesia, que eran verdaderas represalias; pero en una época de publicidad y de libertad nacional debe procederse de otro modo.

Asimismo, todas las libertades pedidas con tanta insistencia y con tan poco éxito por la Iglesia, para la enseñanza y las asociaciones religiosas, las concede el gobierno del Rey sin vacilar.

Porque tiene plena confianza en el buen juicio de las poblaciones, en su espíritu político, en su patriotismo. Es una señal importante de madurez en un pueblo, el que no necesite esas protecciones legales de que los gobiernos, en casi todas partes, han creido necesario rodear la debilidad de los individuos.

Causa del regicida Becker.—Vamos á hacer un estracto de la causa de este regicida, cuyos debates acaban de verse en Bruschal.

La audiencia se reunió el dia 23, y apareció en ella Oscar Guillermo Becker, de veinte y dos años de edad, nacido en Odessa, acusado de tentativa de asesinato en la persona de S. M. el Rey Guillermo de Prusia. Becker pertenece á una escelente familia, á quien tiene el crímen en el mayor desconsuelo. Su padre es consejero de Estado ruso y profesor en Odessa: uno de sus tios es tambien consejero de Estado y profesor en Kiew, Becker, el padre, está considerado como uno de los filólogos mas distinguidos del imperio ruso. Su hijo fue educado en la escuela de la Cruz de Dresde, y estudió derecho en Leipsick. Se ocupaba en traducir obras rusas al aleman.

Reunido el tribunal, que lo componian doce jueces, el local se hallaba enteramente lleno, distinguiéndose las altas notabilidades administrativas y judiciales de Carlsruhe, de Bruschal, Heidelberg, Manheim y otras ciudades. Muchas personas de distincion de Estrasburgo y Baden asisten tambien al acto, y en sitios reservados se ven personages rusos de gerarquía.

El hermano del acusado se halla presente. Es un jóven alumno de la escuela politécnica de Dresde, y se semeja mucho á Oscar. Uno y otro son altos, pálidos y rubios, y tienen una fisonomía muy inteligente.

El acusado Becker es conducido algunos minutos antes de que empiece la audiencia. Su paso es firme, y su traje elegante: viste todo de negro, contrastando con este color los guantes verdes que lleva puestos. Es preciso ver á aquel jóven interesante sentarse en el banco de los acusados para convencerse de que sea el autor de una tentativa de regicidio. Efectivamente, tiene todo el aire de un niño. Entra acompañado de un solo guardia que se coloca tras él. Oscar parece no preocuparse lo mas mínimo de todas las miradas que sobre él se dirigen al entrar en la sala: al sentarse examina él mismo al auditorio con firmeza y sin ninguna afectacion. Se sonrie, y habla con tranquilidad al abogado sobre sus nuevos medios de defensa.

Se ven sobre la mesa los cuerpos del delito y las piezas de prueba, el paletó negro y la corbata que llevaba el Rey cuando fue atacado, el arma que sirvió para el cumplimiento del crímen y otra pistola del regicida.

El tribunal entra en sesion á las ocho en punto.

M. Bohn vice-presidente, director de la audiencia de Bruschal, ocupa la presidencia; M. Haass la silla del abogado general. El defensor del reo es M. Rée.

Se procede al llamamiento de los jurados para la confrontacion de sus personas, y por una coincidencia singular tres de ellos llevan el nombre de Becker. El presidente comienza con su discurso recordando sus deberes al jurado, y hace alusion al proceso *tan grave* y *felizmente tan raro* en aquel pais. Comienzan las recusaciones, y Becker dice á su defensor que quiere recusar á los que llevan su apellido. Se hace retirar á los testigos á una sala inmediata, y el secretario da lectura al acta de acusacion.

El presidente procede al interrogatorio de Becker; pero antes le invita á que dé detalles sobre las circunstancias que han precedido, seguido ó acompañado á su criminal intento.

Becker se levanta, se apoya sobre la barra, y con una voz muy acentuada y con cierta volubilidad, comienza su sistema de defensa. Debo, dice, antes de todo, reclamar contra el modo con que se han relatado los hechos en el acta de acusacion: se han reproducido, lo sé, por mis propias declaraciones; pero no he dicho la verdad. No: jamás he tenido la intencion de matar al Rey Guillermo, lo afirmo; lo que he hecho ha sido una pura ficcion; lo que deseaba es querer asustar al Rey. No me conducia á ello mas que un solo objeto: provocar una conmocion en Alemania.

¿Por qué hubiese matado al Rey? ¿Desconocia, por ventura, que trás él subiria su hijo al trono? ¿Qué adelantaria con su muerte la realizacion de mis esperanzas políticas, quiero decir, la union de la Alemania? ¿Es mas capaz, acaso, el *hijo del Rey* que el padre? De ningun modo; y para mí no le creo mas *apto* que su padre para apresurar la unidad de la Alemania.

Los asuntos de Italia fueron los que me sugirieron el pensamiento de sublevar al pais. Me dije que si cometia un atentado ficticio, quizá precipitaria la revolucion alemana y apresuraria la *unidad* tan deseada por el partido moderado y progresista. Reflexioné largo tiempo, y creí buena la idea, puesto que no haria mas que la apariencia de tirar sobre el Rey. Salí de Leipzig y me trasladé á Baden donde esperaba alcanzarlo. Si no lo hubiese hallado me hubiera vuelto á Leipzig... pero no lo hubiera seguido á Ostende; me decidí á esperar una ocasion favorable, que no me hubiese faltado ya en Berlin ó en otro punto cualquiera.

Quemé todos mis papeles inútiles antes de partir para Baden. Puse en órden otros mas: solamente tuve cuidado en dejar con ostentacion sobre mi bufete mis papeles políticos, así como un ejemplar de una obra de Machiavelo, anotada por mí. Ansiaba mucho tener ocasion de declarar los motivos que me hicieron obrar de este modo.

El acusado entra en seguida en largos é insignificantes detalles. Llega al momento del crímen, y dice: Me hallaba en la avenida de Lichtenthal cuando descubrí al Rey. Al ver la facilidad con que se podia asesinarle, puesto que el monarca se hallaba solo, sin escolta, como un simple particular, casi me asusté. No obstante, la idea de disparar al Rey me preocupaba, y no podia abandonarla: entonces fue cuando pensé en levantarme la tapa de los sesos tan pronto como descargara mi pistola. Esto duró menos tiempo que el que empleo en referirlo: habiendo bajado la avenida hácia Baden, volví á subir contra mi pesar hácia Lichtenthal.

Al pronunciar las últimas palabras de su defensa, Becker es acometido de una sobreescitacion nerviosa; llora abundantemente y se ve pre-

cisado á sentarse. Esta escena conmueve al auditorio.

El Presidente: Tranquilizaos, Becker, esplicaos con calma. ¿Quereis descansar?

Becker se levanta y da las gracias al presidente.

Un ugier presenta al acusado un vaso de agua; este lo toca con los labios y continúa afirmando repetidas veces con cierta viveza que su pistola no estaba cargada con bala.

Durante el curso de la segunda parte de su relacion, el acusado recordando que su deseo era de escitar un movimiento en Alemania, se exalta de nuevo y se deja caer dos ó tres veces en su banco.

El auditorio no sabe qué significado dar á esto, si es un pesar sincero ó una comedia; pero lo que cree firmemente es que Becker lleva estudiado su discurso porque tartamudea cuando le falta la memoria, no obstante que emplea, á pesar de esto, frases felices y escogidas. Tiene la manía de abotonarse y desabotonarse los guantes.

El Presidente: Y bien, Becker. Resulta de la declaracion que habeis hecho que mentísteis durante la formacion del proceso.

Becker: Así lo declaro, señor presidente.

El Presidente reasume entonces los interrogatorios sufridos por el acusado durante la instruccion y hace resaltar los puntos mas contradictorios. Resulta, añade el presidente, de vuestras propias declaraciones, que la intencion constante que tuvísteis fue de matar al Rey cuando teniais fija la idea de disparar sobre él. Habeis declarado tambien en uno de los interrogatorios que sentiais no haber llevado un puñal, considerando la facilidad que cada uno tenia de hallarse tan cerca del Rey.

Becker: Al hacer las declaraciones, señor presidente, me acusaba á mí mismo. En efecto, entonces no llevaba mas que un objeto, puesto que no me pegué un tiro, y era el de acusarme de culpable de asesinato, de alta traicion, ¿qué sé yo de qué? En fin, de todo lo que podia condenarme á la pena de muerte.

Pero si he vuelto á querer decir verdad, os esplicaré la causa. Era porque ví decidida á la sala de acusacion á retirarme toda esperanza de morir. He pensado igualmente en el horrible dolor en que he sumido á mi escelente familia. (El acusado tiene dificultad en contener las lágrimas.) todo esto me ha hecho reflexionar y me he resuelto á decir la verdad ante el jurado.

El Presidente: Decid á los señores jurados en qué momento cargásteis la pistola.

Becker: Fue el domingo por la mañana de 14 de julio, algunos instantes antes de salir de mi casa. Una de mis pistolas estaba cargada con bala, lo sabia; es la que guardaba para levantarme el cráneo. No tenia necesidad de bala para tirar sobre el Rey, puesto que me detuve ante la idea de tirar al aire y de figurar que tiraba sobre el Rey. Puse entonces en el cañon de otra pistola un simple taco, y era el que debia descargar cerca del Rey. Parece que, segun hoy lo he sabido, me serví de la pistola cargada con bala, lo que no me puedo esplicar sino por un fatal error de mi parte. Habria puesto la carga de taco en la pistola ya cargada con bala.

Esta nueva esplicacion da lugar á algunos rumores en el auditorio. Becker solo permanece impasible y seguro de lo que dice.

Comienza la declaracion de los testigos, siendo el primero que se oye al conde de Fleming, que detuvo á Becker, quien dice que la detonacion producida por la pistola fue tal, que desde luego se hubiera dicho que era la de un cohete y no la de una pistola. Reconoce las prendas del Rey y las pistolas. Se da lectura á una carta escrita de puño del mismo Rey, que confirma la declaracion que hizo anteriormente, y se escucha á otros muchos testigos. Un médico describe la herida del Rey, y manifiesta que pudo ser muy peligrosa.

Becker, interpelado por el presidente, reconoce que el atentado que creia que no era mas que ficticio, tuvo peligrosos resultados, pero protesta ante el jurado y con gran viveza que se ha engañado de pistola. Hoy se conduele mucho de lo ocurrido, puesto que, contra su constante deseo, no ha podido morir mártir de su pais. Se detiene particularmente á demostrar que su accion tenia un objeto puramente político. Responde que en el proceso existe lo que respondió al juez de instruccion.

«Prefiero ser condenado á muerte antes que pasar por un infame asesino.»

El acusado se ve nuevamente atacado de un acceso nervioso, cae sobre el banco, y no se repara su calma sino al cabo de algunos minutos. Declara que posee una fortuna de 14,000 thalers (12,000 duros), que ha alcanzado dos premios en Leipzig, que si no se ha presentado á hacer oposicion al tercero, ha sido porque le perseguia la idea constante de disparar sobre el Rey. Leia á Machiavelo y queria acomodar sus ideas á las necesidades del siglo XIX.

Un jóven estudiante de Leipzig, muy conocido de Becker, declara que se ejercitaba mucho en tirar, pero jamás el acusado le ha hablado del uso que haria algun dia de la pistola. Cuando se le preguntaba por qué tiraba tanto, contestaba que por entretenimiento. El testigo añade que Becker tenia un carácter reservado, difícil de conocer á fondo.

Los demas testigos nada dicen de particular, y el fiscal sostiene la acusacion así como la defensa el abogado de Becker.

Retirados los jueces, declaran culpable de tentativa de asesinato sobre la persona del Rey de Prusia á Oscar Becker. La escusa presentada por el defensor de falta de discernimiento en el acusado no es admitida, y el tribunal condena á Becker á veinte años de trabajos forzados, nueve de los primeros convertidos en seis de cárcel celular, y á que sea desterrado al terminar la pena.

Becker escucha sonriéndose la lectura de la sentencia.

En una carta que publica la *Gazette du Midi*, se manifiestan los rumores de una noticia, segun la cual las columnas realistas, reunidas á las órdenes de un jefe y prosiguiendo rápidamente su marcha por las montañas de Raggio, despues de sus primeros triunfos en Precacore y Santa Agata, habian llegado á la provincia de Catanzaro, en donde se le unieron las numerosas partidas de este territorio.

Cialdini ha disuelto, segun dice el *Pais*, á muchos batallones de guardia nacional de las provincias napolitanas, porque... porque habian tenido miedo de los *brigantes*. La verdadera razon, sin embargo, que ha tenido presente el procónsul piamontés para esta medida, es que los guardias son mas nacionales de lo que él quisiera.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Turin 1.°—Austria entregará á este gobierno el dia 3 los prisioneros políticos modeneses cogidos por el duque y encerrados en los calabozos de Mántua.

Viena 1.°—El palacio de la Asamblea del comitado de Pesth ha sido ocupado militarmente para impedir la sesion proyectada. La magistratura del comitado ha hecho dimision.

Pesth 1.°—Es inexacta la noticia dada por el *Pays*, relativa á una entrevista de los refugiados húngaros con M. Deack.

Varsovia 1.°—El mandato de que hablan algunos periódicos, no ha sido entregado por los electores á los nuevos electos, y se han contentado con reproducirle clandestinamente. El teniente general no ha aceptado un *Memorandum* pidiendo la restauracion de los derechos de la Iglesia católica. El Arzobispo de Varsovia ha comunicado esta negativa á los Obispos reunidos en Asamblea, y ha concluido diciendo:

«Colocaos al lado del pueblo; defended la causa de la patria, y no olvideis que sois polacos.»

Nápoles 1.°—Son ya once los buques ingleses que se hallan en la bahía de Nápoles.

Paris 1.°—Los cónsules reunidos en Fatigue se han separado despues de la tercera conferencia, sin conseguir ponerse de acuerdo. Se trata la cuestion de levantar el bloqueo.

El *Monitor* dice que no se han presentado nuevos casos de fiebre amarilla en San Nazario, donde algunos fueron contagiados por un buque de la Habana.

Habiéndose suscitado nuevas dificultades entre el gobierno de Venecia y el representante de Francia, se ha presentado un buque francés, para proteger á los súbditos franceses.

Paris 2.—El Banco de Francia ha subido los descuentos á 6 por 100.

El Emperador ha presidido un Consejo de ministros.

Nápoles 1.°—El general Cialdini ha prohibido una nueva manifestacion en favor de la anexion de Roma.

Roma 30.—La alocucion pronunciada por el Papa en el consistorio versa sobre los sucesos de Italia, sobre la espulsion violenta del Cardenal Arzobispo de Nápoles y sobre la situacion religiosa de Méjico y Nueva-Granada.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Francisco de Asís, fundador.

Cuarenta horas para mañana.—En San Francisco el Grande, donde se celebra al Santo con Misa mayor á las diez y panegírico que dirá D. Inocencio Riesco Legrand, y por la tarde completas y procesion á la capilla del Santo, sita en la huerta próxima.

Tambien se festeja al Santo fundador en los templos de su órden, predicando á la Misa mayor; en San Antonio del Prado, D. Pedro Alvarez; en las Calatravas, D. Patricio Páramo; en las Beatas de San José, D. Miguel Fernandez; en las Descalzas, D. Ambrosio Infante; en las Capuchinas, D. Manuel Solís; en San Pascual, D. José Laviña; en las monjas del Caballero de Gracia, D. Basilio Sanchez Grande; y en las Recogidas y Latina, otros señores: en muchas de estas iglesias se cantarán completas.

Se obsequiará al Sagrado Corazon de Jesus, y serán oradores por la tarde: en Cañizares D. Cárlos Guijarro; en las Salesas Reales D. Castor Compañía; en San Antonio de los Portugueses dicho Sr. Solís, y en las Trinitarias otro señor.

Y en los Italianos por la noche, D. José Sevina.

La Misa y oficio divino son de San Francisco de Asís, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, San Luis ó Arrepentidas.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La Academia española ha dispuesto erigir á la memoria de Lope un monumento entre los dos balcones centrales de la fachada de la casa de aquel ilustre poeta, y en la cual falleció, sita calle de Cervantes, núm. 15. El monumento será el busto de Lope en mármol, que ya está haciendo D. Ponciano Ponzano. Bajo el busto se colocará la inscripcion siguiente:

AL FÉNIX DE LOS INGENIOS
FREY LOPE FELIX DE VEGA CARPIO,
QUE FALLECIÓ Á 27 DE AGOSTO DE 1635,
EN ESTA CASA DE SU PROPIEDAD,
LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
AÑO DE 1862.

Se restablecerá ademas en dicha casa la leyenda que el mismo Lope puso en ella, á saber:

PARVA PROPIA MAGNA;
MAGNA ALIENA PARVA.

La embajada marroquí ha visitado en Valencia los teatros, los jardines y las fábricas de tejidos, presentándose en todas partes Muley-Abbas. Estos últimos dias, dice un periódico de aquella ciudad, se ha permitido la entrada de muchas familias en la estancia del príncipe Muley-Abbas, con objeto de conocerle y cumplimentarle. Caballeros como señoras le dirigieron la palabra, que traducia al árabe el Hach Eseid, intérprete negro. Lo que llamaba la atencion del príncipe eran las niñas, á quienes rogaba, por medio del Sr. Azancot, que se acercasen y le diesen la mano, despidiéndolas con suma cortesía.

El Sr. Obispo de Puerto-Rico ha remitido al director de la *Esperanza* 1,000 duros para la suscricion en favor de los cristianos de Siria, y 60 para la abierta en favor del Padre Santo. Las cantidades recogidas por conducto de aquel periódico para la primera se acercan ya á 10,000 duros, y á 12,000 las destinadas á la segunda.

Se ha dicho ayer que S. M. se proponia pasar una parte del invierno en su palacio de Pardo, cuyos aires son muy provechosos para la salud del príncipe de Asturias.

El general Pinzon ha acompañado hasta esta corte al príncipe Muley-Abbas.

Las elecciones de Loja han terminado. El ayuntamiento provisional ha sido elegido casi en su totalidad.

Se cree que en el Consejo de ministros de ayer ha quedado aprobada la organizacion administrativa de la isla de Santo Domingo.

Se confirma que el dia 10 habrá un gran baile en palacio para [illegible] á la embajada marroquí.

La marina rusa ha sufrido la pérdida de la fragata [illegible], de 60 cañones, que [illegible] las costas del Japon, y se perdió con toda la tripulacion, que constaba de 500 marineros.

Las obras públicas de la provincia de [illegible] van á tomar mayor impulso [illegible] el nuevo ingeniero [illegible]

Los alrededores de la presidencia del Consejo, que ocupa la embajada marroquí, [illegible] todo el dia de ayer [illegible] por multitud de gente, atraida por la natural curiosidad de ver al hermano del emperador de Marruecos y aun á su servidumbre.

El príncipe, que segun noticias no habia salido jamás de su imperio, habla solo el árabe, pero entre las personas que le acompañan hay algunas que conocen el español y que han conversado con los oficiales de la guardia de honor.

Ayer han empezado los marroquíes á poner en práctica sus costumbres religiosas, en lo que se refiere á los alimentos. Estos consisten en un carnero y once gallinas que han sacrificado en un patio de su alojamiento, bajo la presidencia del Santon, que mientras se desollaba el carnero y se heria á las gallinas, repasaba las cuentas de su rosario en un balcon que daba al patio del sacrificio.

El señor presidente del Consejo pasará hoy á saludar al califa.

El vapor *Hamburgo*, procedente de Inglaterra, llegó ayer á San Fernando conduciendo varias piezas de las máquinas del *Triunfo*.

El tren-correo de Madrid á Pamplona descarriló ayer en la estacion de Alfardo; pero sin que ocurriera accidente lamentable, sufriendo tres horas de retraso la correspondencia.

Han sido puestos en libertad 39 presos de la cárcel de Málaga, la mayor parte vecinos de Sancedo.

Dicen del Escorial que el 30 SS. MM., en union de los jefes de palacio, emprendieron una visita detenida en parte del convento, habiéndola hecho anteriormente en el seminario y colegio.

El ministro de Francia ha tomado á su cargo los intereses de los súbditos prusianos en China.

Se cree que el sábado recibirá S. M. la Reina á los embajadores marroquíes.

Con motivo de ser mañana los dias de S. M. el Rey, habrá hoy por la noche serenata en la plaza de palacio.

Los duques de Montpensier han salido ayer para Andalucía á las diez de la mañana.

Hoy se celebrará en la real capilla, con toda magnificencia, el bautizo de la augusta hija de los Sermos. señores infantes D. Sebastian y doña Cristina.

La fragata *Céres*, de la marina francesa, arribó el miércoles á Mahon, procedente de Bugía.

En Lorena (Brasil), ha asesinado un hacendado á quince esclavos suyos, entre los cuales hubo algunos que fueron ahorcados. Catorce de ellos fueron enterrados en la huerta, y al proceder á la exhumacion, se encontraron los restos de otros cuarenta, en su mayor parte, niños.

Han sido aprobados los presupuestos para la habilitacion del bergantin goleta *Constitucion* y de la urca *Santacilia*.

Se ha mandado á las autoridades de Marina de la península permitan á los pescadores franceses el ejercicio de su arte en las costas de España, en los términos que lo hacen los pescadores españoles en las del vecino imperio.

Antes de anoche se reunió la sociedad económica de Cádiz para dar al señor gobernador su dictámen sobre la obra de ensanche de la plaza de la Catedral, siendo favorable el acuerdo.

Concluida la limpia del *D. Jaime II*, ocuparán sucesivamente el Varadero de Mahon los vapores *D. Jaime I* y *Mahonés*.

La sociedad de San Vicente de Paul establecida en Cádiz, va á fundar una escuela de párvulos, en la calle de San Juan de Dios, en una finca de nueva planta.

Con sentimiento vemos en la *Gaceta* de hoy, que S. A. R. la Serma. Infanta doña María [illegible]

Deseamos á S. A. R. un pronto y completo restablecimiento.

Se necesita un [illegible] idóneo para [illegible]

festivos, algunos emolumentos por la asistencia y vestuario en las funciones y entierros; y si es orador, podrá encargarse de algunos sermones. El sacerdote que aspire á dicha coadjutoría, se dirigirá al cura propio de la misma parroquia D. Cayetano Ximeno.

—

El domingo próximo se cierra el circo de Price.

—

Se asegura que M. Bagier va á publicar un periódico semanal filarmónico.

—

Han llegado á Birminghan agentes del gobierno español á negociar un surtido de 120,000 toneladas de carriles, 50 locomotoras y 600 carruajes.

—

El gobierno inglés ha determinado retirar de la circulacion la moneda de cobre, sustituyéndola por otra de bronce. En la fábrica se abona 2 por 100, ademas del equivalente en la de nuevo cuño á los que se dediquen á recoger la antigua, no admitiéndose menos de 20 libras para esta operacion.

—

Para formarse una idea de los pedidos de granos hechos á los mercados ingleses por Francia, baste decir, que los embarques de sola una casa de Ipswich han llegado á 30,000 cuarteras, estando comprometida por 20,000 mas al mismo destino. La cantidad de harinas que la misma casa ha embarcado, es de unos 10,000 sacos, y el importe enviado de Francia, pasa ya de 100,000 libras, y llegará, cuando las órdenes en mano hayan sido ejecutadas, á poco menos del doble de aquella suma.

—

Los corsarios del Sur de los Estados-Unidos habian apresado hasta el 20 de agosto último 4 vapores, 19 fragatas, 10 barcas, 16 bergantines y 21 goletas. Total, 70 buques.

—

El martes último llamó la atencion en Vigo el religioso espectáculo que ofrecian la tripulacion y pasajeros de la corbeta *Triunfo*, trasladándose en procesion desde el muelle á la colegiata para rendir un voto de gracias á la Vírgen del Cármen, por haberles sacado á salvo de los temporales que sufrieron en su viaje desde la Habana á aquel puerto.

—

Segun cartas de los Estados Unidos, el 7 habia hecho el general M'clellan una ascension en globo, acompañado del profesor Love, con objeto de reconocer las posiciones del enemigo.

—

A Muley-Abbas le ha sorprendido y agradado estraordinariamente nuestro suelo. En Valencia dijo que el clima y el tipo de hombres y mujeres del pueblo le recordaban á Marruecos. La fertilidad de la huerta les llamó estraordinariamente la atencion. Hablando del ferro-carril, decia el cónsul de Tánger esta mañana, que lo que habian andado ayer por la noche, era el capaz de andarlo á caballo en ocho dias.

Los embajadores traen un equipaje inmenso, liado en alfombras ó encerrado en arcas y baules tan singulares y nuevos como los tipos, los trajes y las costumbres de nuestros vecinos. Parece que se les dispone una funcion en el circo de Price.

—

El cultivo de la barrilla se ha propagado en el Ampurdan, produciendo provechosos resultados á los que la cultivan.

—

En Manresa se han repartido entre los pobres 6,000 rs., que S. M. el Rey dió para tan benéfico objeto.

—

El gobierno chino no reconoce á Prusia el derecho de tener un ministro residente en Pekin.

—

En el *Boletin de las leyes de Francia* se ha publicado un decreto aumentando los sueldos en el órden judicial. Los de los miembros del Tribunal de Casacion se han fijado de este modo: presidente de sala y primer fiscal, 90,600 rs.; fiscales, 73 300; ministros, 68,000, y escribanos de cámara 18 600.

Los sueldos de los miembros del Tribunal Imperial de Paris (primera clase) se han fijado así: ministros 42 600 rs.; presidente de sala y primer fiscal, 53,300; fiscales, 48,000; sustitutos, 42,600, y escribanos de cámara, 17,300.

Los sueldos de los miembros del Tribunal de primera instancia de Paris (primera clase) se han fijado de este modo: jueces y sustitutos, 30 600 rs.; presidente y fiscal, 77,300; vicepresidente 38 300; jueces de instruccion, 35,800, y escribanos del crimen, 13 300 y 7,300.

Tambien han recibido aumento en su sueldo los magistrados de los tribunales de segunda y tercera clase, y los miembros de los tribunales de primera instancia de segunda, tercera y cuarta clase.

—

En Palma de Mallorca se ha recibido con la gratitud mayor el regalo que ha hecho Su Majestad la Reina á la Vírgen de Lluch, de un manto de seca recamado de oro, que ha sido conducido al mismo santuario por la duquesa de la Union de Cuba.

—

El llamado Maese, que intentó asesinar al gobernador civil de Málaga, ha sido conducido á la casa de dementes de Granada.

—

Dicen de Paris que ha producido sorpresa en la Bolsa la subida del descuento del Banco de Francia. Se citan gran número de establecimientos industriales próximos á cerrarse por la escesiva concurrencia de géneros ingleses.

—

Los síndicos del gremio de ultramarinos y comestibles de esta corte han presentado al director de contribuciones una esposicion para que se permita la venta del tabaco y papel sellado en las lonjas de ultramarinos y comestibles, como se hace con la sal.

—

Por resolucion de 5 de setiembre se ha concedido el abono de doble tiempo de campaña, por la de Cochinchina, al cuerpo general de la armada y sus auxiliares.

—

Es tanta en Madrid la escasez de billetes de Banco, que ha llegado el caso de pagarse 30 rs. por el cambio de mil duros en este papel.

—

Mañana habrá besamanos en palacio con motivo de ser los dias de S. M. el Rey.

—

La noticia de una intervencion en Méjico ha causado alegría en los tenedores británicos de bonos mejicanos, y estos fondos han subido un 2 por 100.

—

El viernes llegó á Málaga el capitan general Sr. Alcalá Galiano.

—

El desfalco notado en la administracion de Rentas de Velez Málaga, asciende á 159,966 rs. 16 cénts.; el administrador tenia prestada fianza por valor de 230,000 rs.

—

Ha sido declarado Saint Nazaire puerto limpio, sin embargo de que se guarden las precauciones que prescribe el art. 40 de la ley del ramo.

—

Se esperan en Málaga, procedentes de presidios menores, sobre 600 enfermos de calenturas.

—

El asilo de Nuestra Señora de la Asuncion de esta corte, acaba de acoger á un huérfano cochinchino, que ha traido de aquellas regiones un médico militar. El nombre de este raro huesped es Chuwa; su edad nueve años y el punto de su nacimiento Turann, pueblo de Annam, en Cochinchina.

Chuwa está estraordinariamente desarrollado: es de ojos pequeños, mirada viva é inteligente, nariz ancha y deprimida, sonrisa simpática, boca chica, dientes muy blancos, color pajizo oscuro, pelo muy negro, lacio y poco lustroso. Demuestra disposicion para todo, y trata de abrazar la Religion católica.

—

Existe en la villa de Figueras, en casa de Joaquin Joal, hortelano, una calabaza que mide de circunferencia catorce palmos y diez de longitud. Su peso lo calcula el dueño en unas catorce arrobas. Hay quien ofrece por ella mil reales. Otros la solicitan para la esposicion próxima. Su figura es hermosa y parecida á un melon. La semilla vino de Francia.

—

La administracion militar ha entregado ya á los regimientos la medalla de la guerra de Africa.

—

De unos artículos dedicados esclusivamente á la cuestion del tabaco, que acaban de ver la luz pública, se desprenden los siguientes aforismos, que recomendamos á los fumadores: «1.° Fumar muy temprano por la mañana, es un esceso. 2.° Segun la constitucion física general del hombre, fumar mas de una ó dos pipas de tabaco, uno ó dos cigarros diarios, es un esceso. 3.° Fumar en la juventud, es un esceso. 4.° Hay indicaciones fisiológicas que, presentándose en cada individuo, forman el *criterium* del esceso.»

—

El viernes se vieron dos causas ante el consejo de guerra de Málaga, en las cuales se pidió la pena de muerte en garrote vil para Juan García Perez, ausente y vecino de Colmenar; la de cadena perpétua para uno de los acusados; la de veinte años para otros cinco; la de quince para otros dos; la de doce para cinco, y la absolucion para uno.

—

Ha salido de esta córte, autorizado por S. M. para examinar los papeles del archivo de Simancas, referentes á la guerra del Rosellon en 1793, y á la de la Independencia en 1808 hasta 1814, el comendador portugués Chaby.

—

En la Memoria que sobre el eclipse de sol del 18 de julio del pasado año ha publicado D. Francisco de Paula Marquez, director del Observatorio de Cádiz, se hacen elogios de la parte que tomó el director general de telégrafos, señor Mathé, y muchos individuos que tuvieron motivo de auxiliarle en esta ocasion.

—

El jurado de premios á la virtud de la Sociedad Económica Matritense, ha acordado remitir á la prensa de esta corte, y á los señores alcaldes y párrocos de los pueblos de la provincia, el programa de los que adjudicará en el año próximo.

—

En los círculos militares de Francia está llamando la atencion un invento de importancia. Consiste en unos pantalones de goma, llenos de aire, con un gran peso de plomo en la parte que cubre los pies, y con los cuales los soldados pueden andar sobre el agua con toda facilidad. Ya se han hecho ensayos en el lago de Vincennes, con resultados muy satisfactorios. El soldado se hunde hasta la rodilla, pero conserva el equilibrio, puede moverse en la direccion que quiera, y cargar y disparar como si estuviese en tierra firme. Para pasar rios y para desembarcar en costas enemigas, esta invencion no tiene precio.

—

Por real órden de 28 de setiembre se da nueva organizacion á los tercios de la guardia civil, en atencion á que elevada la fuerza del cuerpo al número de 11,500 para el año próximo venidero será necesario subdividir en dos algunos tercios que hoy forman uno, y en dos ó en tres varias compañías cuya fuerza escede de 200 y aun de 300 hombres; esta necesidad se hace mas palpable con la idea de que ese cuerpo, por medio de aumentos sucesivos, llegue á contar una fuerza de 15,000 hombres, necesaria para cubrir mas estensamente el protector y especial servicio de ese instituto.

—

El gobernador de Fernando Póo, participa, con fecha 20 de agosto último, que el estado sanitario es satisfactorio.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 54 á 62 1|2.—La cebada añeja de 30 á 33 rs.—Algarroba, á 40.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 84.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 2 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 20 y 10 c.; á plazo, 49-35, 15, 20, 25 y 30 fin corriente ó á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-50 d.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 00.

Deuda del personal, publicado, 21-20.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80 p.

Paris á 8 dias vista, 5-23 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 2 de octubre de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..................	68.
	4 1|2 por 100............	96, 15.
Españoles...	3 por 100 interior......	47 1|4.
	Idem esterior............	
	Idem diferida............	
	Amortizable...............	
Consolidados................		92 3|4 á 7|8.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

CORRESPONDENCIA.

A D. V. C.—Santillana.—Remitido el folleto que pide.
D. J. P. de M.—Santacara.—Remitidos los periódicos que pide.
D. P. M.—Valencia.—A 15 diciembre.
D. P. B. A.—Peñafiel.—A 31 octubre.
D. A. M. B.—Alburquerque.—A 15 enero.
D. B. R.—Seo de Urgel.—A 15 abril.
D. P. S. C.—San Julian de Banenes.—A 31 diciembre.
D. A. B. B.—Alcalá de la Jovada.—A 30 setiembre.
D. A. G.—Villaldemiro.—A 15 diciembre.
D. J. I. V.—Manuel de Agramunt.—A 31 id.
D. J. O.—Villanueva de la Jara.—A 30 noviembre.
D. M. A.—Lucena.—A 31 marzo 1862.
D. J. A.—Santa Cruz de Bezana.—A 30 noviembre.
D. J. A. L.—Ferreivola.—A 30 setiembre.
D. B. C.—Mora de Ebro.—Se agotó la edicion del número de las Conferencias que pide.
D. M. A.—Santiago de Godos.—A 31 diciembre.
D. A. M. y P.—Herencia.—A 30 noviembre.
D. E. de O.—Murviedro.—A 30 noviembre.
D. Fr. M. G.—Onteniente.—A 30 id.
D. M. L.—Ventosa.—A 15 setiembre.
D. P. G.—Villelga.—A 31 octubre.
D. V. F.—Aztana.—A 31 diciembre.
D. D. A. A.—Gamba.—A 30 noviembre.
D. J. J. B.—Priego de Cuenca.—Corriente lo que pide.
D. M. O.—Artajona.—Se le remitió un Discernimiento de Espíritus.
D. R. C. y S.—La Zona.—Remitido el folleto que pide.
D. F. E.—Galdeano.—A 31 diciembre.
D. A. R.—Ermitas.—A 30 noviembre.
D. A. R.—Orihuela.—A 31 diciembre.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 261.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 26; un semestre, 50.

VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 112 rs. fs.—En los corresponsales, [illegible] id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre. 5 id.—[illegible] semestre, 8 [illegible] un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. F. M. E., suscricion mensual........ 100 rs.

En el dia de hoy hemos entregado al Sr. Nuncio de Su Santidad la cantidad de 10,000 reales.

EL PRÍNCIPE MULEY-ABBAS EN MADRID.

Desde antes de ayer se alberga en esta corte el hermano del Emperador de Marruecos, Muley-Abbas, quien despues de haber peleado valerosamente en defensa de su patria, convencido de la impotencia del imperio para resistir el empuje del ejército español, fue uno de los que mas ardientemente proclamaron la necesidad de la paz. Gracias á sus esfuerzos y á su perseverancia, la paz se verificó á pesar de la oposicion del partido fanático mahometano que á toda costa queria proseguir el *chehad* contra los infieles. Las condiciones estipuladas no pudieron cumplirse por el Emperador de Marruecos, y en rehenes quedose el ejército español con la plaza de Tetuan. Hoy, segun parece, Muley-Abbas viene á pedir gracia á la generosidad de la Reina de las Españas.

Nosotros no queremos en estos momentos recordar si la guerra fue justa y necesaria ó hubiera podido evitarse. Nosotros no queremos recordar si ya emprendida se siguió en ella el pensamiento que dominaba en el pueblo español, ni si fue bien ó mal dirigida, ni si de la paz se sacaron todas las ventajas que pudieron sacarse.

Quédese tan ingrata tarea para las oposiciones á todo trance, á cuyo propósito no cumple dejar un momento de tregua y de reposo á los gobiernos; otra idea nos embarga.

La guerra de Africa, llevada á cabo por el general O'Donnell, no fue sino la continuacion de la lucha secular entre las dos razas.

Lucha que no concluirá hasta que la civilizacion latina penetre en la Berbería; ó hasta que el Africa lance de su seno á los invasores y cierre herméticamente sus puertas á las ideas, á las costumbres, á la influencia de España y de Francia que la rodean por la costa septentrional, y que pugnan, no sin éxito, por moralizar las costumbres de aquellas tribus bárbaras, derribar la supersticion mahometana, y hacer que la antigua Libia, y Getulia, y Mauritania formen Estados civilizados, y entren en el concierto universal de las naciones iluminadas por el cristianismo.

Por eso, al hospedar en nuestros muros al hermano del Emperador de Marruecos, palpitaba de entusiasmo nuestro pecho. Involuntariamente agolpábanse á nuestra mente en confuso tropel los recuerdos de nuestra antigua gloria en Africa.

Aquellos tiempos en que el sagaz Fernando el Católico, recibia la sumision de Argel, de Tunez y de Trípoli y Carlos V, ponia en el trono á Muley-Hacem, é imploraban el amparo del gran Felipe el Rey Moluco de Marruecos y su desgraciado competidor, y se amparaba del piadoso Felipe III, Muley-Jeque y era repuesto en el trono de Fez.

Plegue á Dios que lo que vieron los antiguos lo vean los venideros: que la rota cadena de nuestras glorias africanas se eslabone de nuevo, y que, ó por las armas ó por los tratados, recobre nuestra patria la decisiva influencia que en los negocios de Africa tuvo en aquellos tiempos en que la Europa era estrecha para contener en sus confines la gloria del nombre español.

Estas son y han sido nuestras aspiraciones, sintiendo en el alma que los gobiernos de estos tiempos liberales no hayan querido ó no hayan sabido realizarlas.

Hoy se celebra en el palacio de nuestros soberanos de España, los dias de S. M. el Rey.

Tomamos parte en el sentimiento que aflije en este dia á SS. MM. por la grave enfermedad que sufre la infanta doña María Concepcion.

SOLEMNIDAD RELIGIOSA.

Al orbe católico, decia el *Diario de Roma* en su número del 18 de setiembre, se le depara un nuevo motivo de edificacion en el solemne culto que deberá rendir á otros servidores del Señor que vienen á aumentar el catálogo de los santos mártires y confesores de Jesucristo.

La ceremonia solemne que se celebró ayer mañana en la veneranda iglesia de Santa María *in Ara-cœli*, es el preludio definitivo de esta gloria, la cual confortará á los creyentes en la batalla que actualmente sostienen en defensa de la verdad y la justicia, y la Iglesia triunfante en el cielo dará nuevos argumentos vencedores á la Iglesia que milita aquí en la tierra. La historia eclesiástica registrará estos hechos y los trasmitirá á las generaciones futuras para su consuelo, pues sabrán que en época tan calamitosa como es la presente, hubo muchas voces que bendijeron á Dios Omnipotente y grande, porque habia querido ser magnificado en sus Santos de tan singular manera.

La ceremonia de que vamos á hablar fue realizada por la santidad de nuestro Soberano Pontífice, que saliendo con su corte á las diez de la mañana de su apostólica residencia del Vaticano, y acompañado de su noble ante-cámara, se trasladó á la espresada iglesia, servida por los Padres menores de San Francisco. Al bajar el Padre Santo de su carroza al pie de la grada que desciende á la plazoleta del Capitolio, fue recibido por el escelentísimo señor marqués de Antici-Mattei, senador, y por los conservadores del Senado romano, que es el patrono de aquel sagrado templo. A la entrada de este se habian colocado para recibir á Su Santidad los Emmos. y Rdos. señores Cardenal Milesi y Cagiano, uno titular de aquella insigne iglesia y el otro protector de la órden de menores; los Emmos. y Reverendos Cardenales Patrizi, vicario de Su Santidad y prefecto de la Santa congregacion de Ritos; Altieri, Camarlengo de S. R. [illegible] relator de la causa del Beato Miguel de los Santos, y el Rmo. P. General de órdenes mayores, con todos los demas superiores de la familia religiosa.

Despues de adorar al Santísimo Sacramento y de haber orado mucho tiempo ante el altar dedicado al glorioso Patriarca San Francisco, del cual se hizo ayer conmemoracion universal, en la iglesia pasó Su Santidad á la sacristía y subió al trono preparado allí. Alrededor del Padre Santo se colocaron los referidos eminentísimos purpurados, hallándose entre los circunstantes el escelentísimo señor caballero de Souza, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C.; el escelentísimo señor senador, los conservadores y cuatro Obispos de Méjico.

Luego que hubo ocupado el lugar que le correspondia cerca del trono de Su Santidad el Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Patrizi, Obispo de Porto y de Santa Rufina, prefecto de la Congregacion de Ritos y relator en la causa de los Beatos franciscanos, mártires del Japon, y cuando se hubieron colocado cada uno en el lugar que les correspondia en las gradas del sólio pontificio, los Ilmos. y Rmos. Monseñores Bartolini, Secretario de la sagrada Congregacion de Ritos; Frattini, promotor de la fe y Minetti, asesor de aquella Congregacion, Su Beatitud ordenó á monseñor secretario leyera el decreto en el cual mandaba que se podia seguramente proceder á la canonizacion de los Beatos mártires del Japon, los cuales son: Pedro Bautista, comisario de la mision, Martin de la Ascension, Francisco Blanco, Francisco de San Miguel, sacerdote, Gonzalo García y Felipe de Jesus, legos; Pablo Zuzuqui, Gabriel Juan Quizaya, Tomás, Francisco, Tomás, Cozaqui, Joaquin Saquijor, Buenaventura, Leon Carazuma, Matías, Antonio, Luis, Pablo Junaqui, Miguel Cozoqui, Pedro Suqueixain, Cosme Raqueja y Francisco Canjunten, todos ó profesores ó terciarios de la órden de menores de San Francisco.

Hecha promulgacion de este decreto, el eminentísimo y reverendísimo Cardenal Patrizi, como Prefecto de la santa Congregacion de Ritos, fué á colocarse á la derecha de Su Santidad, y á cuya izquierda subió á tomar puesto el Emmo. y Rmo. Cardenal Altieri, Obispo de Albano y Camarlengo de su Real Cámara y relator que ha sido en la causa del Beato Miguel de los Santos, sacerdote profeso de la órden de reformados Descalzos de la Santísima Trinidad, y redencion de cautivos. Entonces á una señal del Padre Santo, el espresado monseñor secretario de los Ritos leyó el otro auto, decretando que seguramente se podia proceder á la canonizacion del Beato Miguel de los Santos.

Terminada la lectura de este segundo decreto, admitió Su Santidad á que le besaran el pié á los espresados monseñores Secretario, Promotor de la fe y Asesor. Despues de esto se acercaron á las gradas del sólio pontificio el reverendísimo Padre Bernardino de Montefranco, ministro general de los menores observantes, y el Rmo P. Antonio de la Madre de Dios, ministro general de los trinitarios redentores reformados, los cuales, uno despues de otro, y con voz conmovida, dieron gracias á Su Santidad por el honor que habia proporcionado á sus respectivas órdenes, con los decretos que acababan de promulgarse. El Padre Santo les permitió besarle el pie, y luego les respondió con benignidad [illegible] lo que deben aprender los cristianos de las virtudes que resplandecieron en aquellos bienaventurados, cuya canonizacion acababa de decretar, y [illegible] se de su valiosa intercesion para con Dios.

[illegible] religiosos de ambas órdenes de menores observantes y trinitarios descalzos, y un gran número de personas [illegible] Su Santidad, seguido de su [illegible], salió de la iglesia de Santa María in Ara-cœli [illegible] Capitolio, y de la carroza y [illegible], estaban [illegible] de multitud [illegible] que [illegible] Padre y Soberano, y [illegible].

[illegible] Su Santidad la calle del Corso, [illegible] se dirigió [illegible] á la iglesia de [illegible] de San Agustin, que [illegible] para examinar las grandes mejoras que actualmente se están realizando en aquel templo. Inmediatamente acudió una multitud inmensa á llenar la plaza y las calles vecinas. El Padre Santo, despues de haberse detenido largo rato examinando atentamente las obras de pintura y ornamentacion que se están ejecutando en aquella santa casa, siempre seguido de los aplausos de su amado pueblo, se dirigió á su palacio del Vaticano.»

Creemos digno de ser conocido el siguiente *tratado de paz y amistad* entre España y Marruecos, redactado por el *Pueblo*, y que segun nos ha parecido por la rápida lectura que de él hemos hecho, tememos que no sea tan bueno el que salga de las manos de la union liberal.

Dice así:

1.° «La plaza de Tetuan vuelve desde este momento al dominio de Marruecos.

2.° Los 400 millones de indemnizacion, estipulados en Vad-Ras, quedan reducidos á 200.

3.° Marruecos se compromete á entregar en el término de seis meses, contados desde la fecha, los 60 millones de reales que faltan para el completo de los 200.

4.° El gobierno de Marruecos, al que la España perdona los 200 millones, hará en cambio con ellos y con la intervencion del gobierno español, lo siguiente:

En el término improrogable de dos años, á contar desde la fecha, construirá una carretera con todo el servicio á la europea, que partiendo de Ceuta y dividiéndose en dos ramales del otro lado de Sierra-Bullones, vaya á morir á Tetuan y Tánger........	20 leguas.
Durante los tres años, á contar desde la misma fecha, construirá otra carretera igual, que partiendo de Tánger termine en Mequinez..............	45 id.
Durante cuatro años, á contar desde la propia fecha, construirá otra carretera, que una á Mequinez con Fez...	12 id.
Durante el término de seis años, á contar desde la propia fecha, construirá otra de Mequinez á Marruecos.	70 id
Durante el término de los mismos seis años, construirá otra carretera desde Melilla á Fez, pasando por Tarferit..........................	43 id
	190 leguas.

Durante el término de 18 meses, á contar desde la propia fecha, establecerá un telégrafo eléctrico, igual á los de Europa, que enlace al menos las poblaciones siguientes: Melilla, el Peñon, Tetuan, Ceuta, Tánger, Fez, Mequinez y Mogador.

Durante el término de ocho años, á contar desde la propia fecha, levantará cuatro [illegible] de segundo órden sobre la [illegible] de la Aragaña.

5.° Los planos y direccion de todas las obras anteriores, menos las cuatro [illegible], correrán á cargo de ingenieros españoles, pagados por el gobierno marroquí.

6.° El gobierno de Marruecos se compromete [illegible] Rey [illegible] Ceuta, Peñon, Melilla y Alhucemas.

7.° Se hará [illegible] tratado de comercio, en el cual se [illegible] España [illegible] á la nacion más favorecida.

8.° La España [illegible] en Marruecos, y [illegible]

[illegible] Tánger, Mequinez, Fez, [illegible]

10. Todos los españoles podrán circular libremente por el territorio de Marruecos.

11. Las plazas de Ceuta y Melilla se declaran puertos francos.

12. Todo marroquí que quiera avecindarse en Ceuta, podrá hacerlo desde luego, y será considerado en todo y por todo como súbdito español.

13. La España tendrá sus cónsules y agentes en todas las plazas de Marruecos donde lo considere conveniente, para proteger las personas é intereses de sus súbditos.

14. Marruecos los tendrá tambien en las plazas españolas que le acomode.

15. En las plazas españolas de Cádiz, Algeciras y Málaga, podránlos súbditos marroquíes construir sus cementerios.

16. Los españoles podrán construir templos y cementerio, á su costa, y ejercer libremente su culto en todas las ciudades y pueblos de Marruecos.

17. Los misioneros españoles podrán recorrer libremente el pais, ejerciéndo su ministerio.

18. De los sesenta millones que faltan aun para completar los doscientos de indemnizacion y ha de solventar Marruecos en el término de seis meses, se entregarán, con las debidas precauciones, veinte millones á quinientas familias, mitad españolas y mitad marroquíes y judías, á razon de dos mil duros cada una, para formar una colonia agrícola en el confin de la nueva demarcacion de límites de Ceuta, pero en territorio español, señalándolas terreno para que puedan vivir cómodamente dos ó tres mil vecinos.

19. Los moros y judíos, que serán súbditos de España, podrán ejercer libremente su culto en esa colonia (si no se quiere esto, que se levanten una mezquita y una sinagoga en campo moro inmediato á la colonia.)

20. Los 40 millones, resto de los 200 de la indemnizacion, los invertirá el gobierno español de la siguiente manera:

Instalará un arsenal en Ceuta para aprovechar las maderas de la nueva demarcacion y las que el comercio pueda proporcionar, invirtiendo en él............	15 millones.
Con destino á los primeros trabajos del arsenal............	5
Con destino á una iglesia, mezquita, sinagoga, fuentes y otros edificios públicos de la colonia.	7 1/2
En 500 casas con las comodidades mas indispensables para los labradores, á razon de 1,250 duros cada una..................	12 1/2
Total....................	40 millones.

21. Los colonos no quedarán obligados á indemnizar al Estado los 70,000 rs. que reciban ni importe de los edificios públicos.

22. La colonia quedará formada en un año y dos meses á contar desde la fecha.

23. Los colonos no pagarán ninguna contribucion hasta pasados los dos años primeros de serlo á contar desde la fecha en que queden instalados en sus respectivas viviendas.

Hecho en Madrid á tantos, etc.»—

Malo es estar apasionado, Sr. D. Emilio. La pasion ciega, y el que está ciego no ve.

—Es falso, dice ayer el autónomo, que D. Emilio Castelar haya ofrecido volver á escribir contra el Pontificado, y periódicos que así faltan á la verdad á sabiendas delante del público, no merecen que crean en ellos ni una sola palabra los que conservan la buena fe y la veracidad de escritores honrados.—

¿Qué honra, ni qué buena fe, ni qué ocho cuartos?

D. Emilio, calma, que ya os hemos dicho que en un maestro sienta mal presentarse todos los dias como hombre vulgar, esclavo de su pasione.

¿No ha escrito D. Emilio, y con repeticion, que el Sumo Pontífice debe dejarse arrancar la corona con que ha ceñido sus sienes la Divina Providencia en sus altísimos designios, de que el que ejerce el vicariato de Jesucristo en la tierra no solo sea, sino que aparezca libre é independiente?

Pues esto, Sr. D. Emilio, y no hay que sulfurarse por ello, es para nosotros, que oimos la voz de los maestros puestos por Dios para enseñar á sus hijos, escribir *contra* el Pontificado.

Oid un momento, Sr. D. Emilio:

—«Nadie ignora, empero, lo que esperan siempre con avidez esos audaces enemigos del gobierno temporal de la Santa Sede apostólica, lo que quieren, lo que desean, lo que codician. Todos saben, en verdad, que por disposicion especial de la Divina Providencia, entre la multitud y diversidad de los Príncipes temporales, tambien la Iglesia de Roma ha tenido su gobierno temporal, merced al cual, el romano Pontífice, supremo Pastor de toda la Iglesia, sin estar sujeto á ningun príncipe, puede ejercer la suprema potestad de apacentar y regir todo el rebaño del Señor, y desempeñar con entera libertad por todo el mundo la autoridad del mismo Jesucristo Nuestro Señor, y al propio tiempo propagar con mayor facilidad la Religion divina, y atender á las diferentes necesidades de los fieles, y dar los oportunos auxilios á los necesitados, y practicar todos los demas bienes que entienda ser mas convenientes á todo el pueblo cristiano. Así, pues, los enemigos de los dominios temporales de la Iglesia romana procuran invadir, menguar y destruir el principado temporal de la misma Iglesia y del romano Pontífice, conservado por cierta proteccion celestial: respetabilísimo por una posesion que data de muchos siglos, y por un justísimo y legítimo derecho, y tenido y defendido como sagrado patrimonio de San Pedro por comun consentimiento de todos los pueblos y príncipes católicos. Y procuran destruirlo, para que, despojada de su patrimonio la Iglesia romana, les sea posible deprimir y pisotear la dignidad y majestad de la Sede apostólica y del romano Pontífice, y causar con mayor libertad mayores daños á la Religion santísima, y hacerle mas cruda guerra y destruir por completo la misma Religion, si destruirse se pudiese. A esto tendieron y tienden siempre los depravados consejos, maquinaciones y fraudes de aquellos hombres que desean destruir el gobierno temporal de la Iglesia romana, como lo demuestra clara y abiertamente una esperiencia diaria y tristísima.»—

Quien así habla, Sr. D. Emilio, es el Papa, que para los católicos es oráculo de la verdad.

Vos, Sr. D. Emilio, es sabido que no teneis en nada al Papa ni á los Concilios ni á la Iglesia.

Es el ejercicio de un derecho autonómico que no tomariamos tan á menudo en cuenta, si no sentara mal, muy mal, que el autónomo, que así juzga del Papa, y de los Concilios y de la Iglesia sea catedrático de la Universidad Central en una nacion católica.

¿Faltamos á la verdad cuando leyendo que D. Emilio va á mantener sus opiniones contra el poder temporal del Papa, decimos nosotros que lo que va á hacer, es escribir contra el Pontificado?

Meditad, pues, D. Emilio; meditad, y no os precipiteis; porque lo dicho: un *maestro* con aspiraciones de dominar al mundo, lo primero que debe saber es dominarse á sí mismo.

¡Honra y buena fe, y verdad!

Menos estas tres cosas, puede la democracia monopolizar todas las cosas del mundo.

Ya sabiamos de antemano lo que diria la *Discusion*, si hablaba de nuestro artículo sobre la independencia napolitana: lo que nunca hubiéramos creido; que al copiarlo *testualmente*, copiase solo medio artículo, y el otro medio, en que precisamente hablábamos del punto sobre que han versado los ataques del periódico democrático, lo suprimiese por completo.

En vano prodiga la *Discusion* los denuestos contra Borges, y evoca los recuerdos de la guerra civil, y llama la atencion del gobierno, para que reconozca que si triunfara Francisco II enviaria aquí sus generales para derribarle.

No: Borges no es ahora el jefe carlista que peleó en las montañas de Cataluña; es ahora un general nombrado por Francisco II, que ha desembainado la espada por los intereses mas legítimos que puede haber en la sociedad, la Religion católica, la independencia de un pais, el trono legítimo, la dinastía enlazada con la dinastía que reina en nuestra España.

Borges es el general de Francisco II que va á oponerse á los bárbaros piamonteses que incendian los pueblos y ahorcan y fusilan y deportan sin formacion de causa, tratando á un pueblo valiente como los caníbales tratan á sus enemigos.

Borges es el atrevido guerrillero calabrés, que al frente de los patriotas napolitanos, agenos al uso de la guerra, se atreve á hacer frente al ejército aguerrido que venció á los austriacos en Solferino (segun decia uno de sus generales), ayudados por el ejército frances, que se portó bastante bien en aquel combate.

Borges es el jefe que al frente de una masa de hombres sedientos de venganza, por que han visto arder sus techos, y perecer á hierro y á fuego á sus mujeres y á sus hijos, intima á un general que manda tropas regulares, y obra como gobierno que haga la guerra como *hombre civilizado* imprimiendo eterno baldon sobre su frente.

Pero Borges en Calabria ni es, ni figura como jefe carlista.

No venga, pues, la *Discusion* dando por contestacion á estos hechos si fue Borges ó no fue enemigo de nuestra Reina. Si lo fue, vale mas, cien veces mas, un enemigo valiente y leal, que esos amigos traidores de la monarquía que venden á sus Reyes y á su patria, mientras hacen alardes de fidelidad; que clavan el puñal estrechando la mano.

No apele al argumento de que si triunfase Francisco II enviaria sus generales á derribar al gobierno español; lo ridículo de la suposicion es tal, que ni contestacion merece: no es de los Reyes amigos del órden de los que han de temer los españoles; el peligro, si ha de venir, vendrá de esa turba de revolucionarios, cuyo oficio es perturbar los reinos, minar los tronos, atacar todas las legitimidades y concluir con los principios tutelares en que estriba la actual sociedad: no de la Calabria, sino de Caprara; no del Maestrazgo, sino de Loja.

Los peligros para el gobierno no están, ya lo sabe él, en que Nápoles, donde ha sido derrocado un Rey legítimo y amigo, sea restaurado por españoles, sino en que triunfen los eternos adversarios de la autoridad, unidos en Europa con los misteriosos lazos de las criminales asociaciones secretas.

Si, como esperamos, triunfase al fin la justicia del Rey de Nápoles, y manos españolas hubiesen coadyuvado á devolverle el trono que la traicion sacrílega le ha arrebatado, confiamos en que este suceso serviria para unir mas á los españoles que defienden el órden y la monarquía.

La intervencion de Francisco II, no lo dudamos, seria, no para proteger empresas contrarias al gobierno, sino para estrechar mas y mas los lazos que le unen con un gobierno que, si no lo ha protegido, le reconoce todavía, y no le ha traicionado ni con pérfidos consejos, ni con ocultas agresiones.

Hemos tenido ocasion de apreciar el efecto causado en la clase médica, por la real disposicion en que se confía el tratamiento de la enfermedad de S. A. R. la Infanta doña Concepcion á facultativos homeópatas.

Nuestros lectores no habrán olvidado la declaracion de simpatía que hace pocos dias consignó la *Epoca* en favor de la causa italiana.

Hoy el *Diario Español*, contestando al *Clamor*, se espresa así:

—«Hemos defendido en Italia la política mas en armonía, no con los intereses del *Clamor*, ó de los que como él piensen, sino con los de la nacion española; mas que un ridículo sentimentalismo, democrático anexionista, importaba á aquella la conservacion de solemnes estipulaciones que aseguraban á príncipes ligados con la augusta persona de la Reina, la conservacion de sus tronos.»—

De manera que en esta, como en todas las cuestiones, no hay periódico ministerial que no tenga su opinion particular distinta de la de sus compañeros.

Si sucede otro tanto, como es de creer, á los ministros, nadie negará que tenemos un buen ministerio.

La prensa ministerial viene entusiasmada con el liberal decreto de convocatoria de Córtes.

El *Contemporáneo*, que es autoridad en estos asuntos de liberalismo, dice lo siguiente:

—«Con el decreto de convocacion tienen los encomiadores del gobierno un tema inagotable para ensalzar el constitucionalismo del gobierno, sin reparar que á esta heróica resolucion va unido el nombramiento de treinta nuevos senadores, y sin recordar el discurso del Sr. Balda, corregido y aumentado en su sustancia por los actos del gabinete durante el interregno parlamentario. A pesar de eso, por si las prevenciones adoptadas no surten el efecto que se desea, y con la mira de advertir á los individuos de ambas Cámaras, los amigos del ministerio, que lo son al propio tiempo muy fervientes del parlamentarismo, anuncian que si las Córtes se presentan indóciles, el gobierno está resuelto á proponer á S. M. su disolucion. De todo lo dicho se infiere, que si las formas constitucionales se observan en este asunto con entera escrupulosidad, el fondo, la esencia de la conducta de la situacion es de tal naturaleza, que tampoco puede acusársele de hipocresía ni de farisaismo.»—

Es decir, D. Leopoldo, que á pesar de nuestro parlamentarismo, nunca damos gusto á los parlamentarios.

Otra vez tiene ocasion de repetir la *Epoca* que el gran sistema para vivir hoy es el del balancin.

Ni tan allá como quieren unos, ni tan acá como quieren otros.

Ya saben nuestros lectores lo que esto quiere decir: la mano derecha al diablo, y la izquierda á Dios.

¡Y tienen ojos estos hombres, partidarios de tan absurdo sistema!

¿No ha visto la *Epoca* desplomarse el trono del Rey de los distingos á impulsos de un ligero soplo revolucionario?

¿No oyó la *Epoca* las esclamaciones de aquellos políticos de su escuela, que en 1848 se quedaron absortos de espanto, cuando, creyendo despertar en brazos de un gobierno un poco mas *progresista*, se hallaron ante la presencia de una república socialista?

¿Qué sucedió á Pio IX en los años primeros de su Pontificado?

¿Dónde está el Rey *constitucional* de Nápoles y los *liberales* soberanos de Parma y de Toscana?

—Con la práctica sincera de las instituciones, dice la *Epoca*, se conjuran los peligros.—

Pregunte la *Epoca* cómo está Andalucía, y si no se empeña en cerrar los ojos para negar la luz, allí verá si conjuran ó no los peligros, gobiernos que han practicado las ideas de nuestro colega.

Con motivo de la oportunísima y digna esposicion del señor Arzobispo de Tarragona y sufragáneos, ha habido quien nos ha preguntado, si la base segunda de las Constituyentes suprimia la censura eclesiástica, aun para libros dogmáticos.

A nuestro juicio, el literal contenido de aquella base no la suprimia; pero era el *paso de gigante* para que el poder civil negase su auxilio al ejercicio de un derecho inherente y propio del episcopado.

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Roma 24 de setiembre.—«Poco diré á ustedes hoy que no sea del interior de Italia, toda vez que á ella dirigimos ahora nuestras miradas, y porque solo ella será por último la llamada á resolver las cuestiones que la agitan, si, como se dice, las naciones están resueltas á no intervenir en sus cosas, *si progresa como progresa la reaccion italiana;* hallándose tambien interesados los soberanos de Europa en salvar *el principio de la no intervencion* para confundir á la revolucion y darla un golpe mortal, haciéndola ver que los pueblos son los que menos la quieren.

Nápoles, cuyos hijos tan noblemente saben defender su causa, se ha levantado en masa contra sus opresores, los piamonteses; y los que no de una manera material, lo hacen de una manera moral. Los napolitanos se niegan á pagar los impuestos, y en lugar de mandar sus hijos á las filas del ejército de Víctor Manuel, los llevan á las de la reaccion: se oponen de una manera pasiva, cuando no activa, á las órdenes del *gobierno piamontes*, y por momentos se hace mas imposible su odiosa dominacion en Nápoles: de nada sirven las incalificables

medidas de Cialdini; por cada uno que *asesina*, se levantan diez contra su gobierno. Los napolitanos dicen: «¡Se queman nuestros pueblos, se violan nuestros hogares y se destruyen nuestras familias; levantémonos todos para librarnos de la tiranía piamontesa, de esos modernos bárbaros venidos de unas montañas cubiertas siempre de nieve, que ni por su orígen, ni por su lengua, ni por sus costumbres, ni aun por su posicion topográfica, deben llamarse italianos! ¡Fuera de entre nosotros esos piamonteses de helado corazon, que escarnecen nuestros objetos mas caros, que nos roban y fusilan!» Tal es el espíritu del reino napolitano, y tales sus desgracias. ¡Cialdini y Ricasoli, no busqueis, no, la causa de esa reaccion, siempre en aumento, fuera de Nápoles; en él está su foco, y vosotros la fomentais con vuestras medidas! ¡No calumnieis á Roma, porque vosotros solo sois los provocadores de la reaccion napolitana!

El dia en que se celebró la fiesta de la entrada de Garibaldi en Nápoles, el pueblo napolitano permaneció impasible, y si hubo fiesta, fue puramente oficial. En Nápoles se formó *aquel dia* una cosa que será *la salud de Italia*.

Los reaccionarios miden ya sus fuerzas con las de Cialdini; Borges exige de este general que respete los prisioneros napolitanos y que establezca cuarteles de sangre, ó que de lo contrario le costará muy caro; y cuidado, que Borges acostumbra á hacer lo que promete. En poco tiempo han hecho los reaccionarios por tres veces prisioneros piamonteses, á los cuales les han puesto una marca en la frente con la inscripcion de *¡Viva Francisco II!* A muchos los desarman y los dejan libres. ¡En algo se han de diferenciar los reaccionarios de los revolucionarios!

Los Abruzzos y las Calabrias puede decirse que están en poder de los legitimistas; no hay punto seguro para los piamonteses, y se cree próximo un levantamiento general contra el *gobierno del Piamonte* el dia que menos se piense en la capital, en el mismo Nápoles. Los reaccionarios, apenas se insurreccionan, si así puede llamarse, forman un gobierno provisional, y hay ya mas de diez gobiernos provisionales, entre ellos uno central. Se prepara *una*... en Nápoles, que si de ella escapan los piamonteses, no quedarán para resistir otra: tal es el espíritu de los napolitanos, y basta de esto.

Ha habido un desembarco de españoles, que van á pelear con los napolitanos por Francisco II, por un Borbon, pariente de nuestra Reina, y por esto están muy irritados los piamonteses; pero quieran que no quieran, no serán los últimos que vayan á engrosar las filas del *partido borbónico*.

En las provincias del Papa, anexionadas al Piamonte, se insurreccionan ya, y han venido comisiones pidiendo proteccion contra los piamonteses, cuya dominacion les es odiosa hasta lo sumo.

No es estraño que así lo sientan, acostumbrados bajo el gobierno del Papa á no pagar contribuciones, á no dar sus hijos para soldados, á tener un comercio casi libre en el interior, á comprar comestibles baratos, sin *esbirros*, á una justicia y libertad que puede envidiar la nacion mas civilizada, á ver pasar los años sin mirar levantarse el patíbulo, y sobre todo, á la gran caridad y proteccion de los Papas. Ahora, bajo el gobierno del Piamonte, de los liberalistas, se ven maltratados, perseguidos hasta en sus hogares, tiranizados por gentes estranjeras, con contribuciones que no pueden soportar, con sus hijos arrancados de sus brazos para el servicio de los dominadores, con la bayoneta al pecho si hablan, con polizontes que no les dejan, con tiranuelos que los insultan, y con el dolor de verse pasados por las armas ó cosidos á puñaladas, si se *mueven*, ó *si le da la gana á cualquier liberalista*. Estos apuntes de la historia contemporánea pueden servir para la enseñanza del catedrático demócrata de Historia antigua á la *moderna*.

En esta se hacen muchos comentarios sobre la entrevista que se verificará entre Napoleon III y el Rey de Prusia, á la cual dicen que asistirá algun otro soberano, y que se verificará el 6 de octubre. Grandes esperanzas tienen los demócratas y monárquicos de esta entrevista, pero creo poder asegurar que en este coloquio, ó las cosas quedarán en el estado en que están, ó se prepararán buenas *para la causa del órden*.

El Rey de Prusia no faltará, de seguro, á *compromisos confidenciales*, y beneficiosos para *todos*, y no se saldrá de las reglas de la justicia y de *su* conveniancia. Así *se ha dicho*.

En el *Giornale de Verona* acabo de leer, que Ricasoli va á dirigir un *ultimatum* á la España para el desenlace de la cuestion de los archivos napolitanos. Si esto no fuese absurdo, me pareceria un recurso propio de hombres que se ven perdidos.

Garibaldi no va á los Estados-Unidos: por ahora, y por siempre permanecerá este *héroe* en su islote. ¿Hubiese hecho otro tanto el caballero de la triste figura?

De Roma nada digo á Vds., porque no hay que decir. El Papa sigue muy bueno, y esto es lo que nos importa.

Sin mas, concluyo por hoy.

J. Salamero y Martinez.»

P. D. En este momento me dicen, que Ricasoli se prepara á dirigir otra circular (especie de contestacion), en la que el gobierno frances quedará bastante mal parado. Ricasoli tambien se pronuncia. ¡Oh! un odioso atentado: mientras que se celebraba tranquilamente la victoria de Arezzo, un malhechor emboscado disparó un tiro al ministro frances: la bala no le dió, pero sí un pedazo de piedra que el proyectil arrancó de una columna. Una banda de música y el populacho dieron gritos insultantes al pasar por delante de la legacion francesa. El cuerpo diplomático encargó á M. Corwin que escite al gobierno para que abra una activa sumaria sobre estos graves acontecimientos.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes partes:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. señor marques de San Gregorio, primer médico de cámara de S. M., me dice á las diez y media de la mañana de hoy lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. señora infanta doña María de la Concepcion ha pasado la noche con tranquilidad. No ha repetido la convulsion.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y demas efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 3 de octubre de 1861. —El duque de Bailen.—Señor presidente del Consejo de ministros.

Excmo. Sr.: Habiendo determinado la Reina nuestra señora que su augusta hija la Serma. señora infanta doña María de la Concepcion sea tratada en la enfermedad que padece por el método homeopático, trascribo á V. E. el parte que á las once y media de esta noche me ha sido dirigido por el Dr. D. Joaquin Hysern:

«Excmo. Sr.: Habiéndose dignado SS. MM. confiar á mi cuidado la asistencia de S. A. R. la serenísima señora infanta doña María de la Concepcion, me considero en el deber de poner en conocimiento de V. E. que, segun los datos que me ha sido posible adquirir acerca de los antecedentes de la enfermedad de S. A. R., y segun aparece de los síntomas presentes de dicha enfermedad, S. A. fue acometida siete ú ocho meses hace de una calentura catarral gástrica de curso remitente, que dió lugar á un derrame de serosidad en el hemisferio izquierdo del cerebro, cuya lesion continúa aun con reproducciones ó agravaciones frecuentes de la enfermedad primitiva que existe en la actualidad, y sigue la marcha propia de los hemitríteos ó semi-tercianas, haciendo sumamente lenta y laboriosa la erupcion de los colmillos, todo lo cual constituye á S. A. R. en un estado muy grave y peligroso.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 3 de octubre de 1861.—El duque de Bailen.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Paris 3.—La situacion de Méjico se agrava.

En Lóndres y en Paris el mercado de trigos está paralizado.

Turin 3.—Se preparan espediciones de reaccionarios en los puertos romanos, Malta y Marsella.

Nápoles 2.—No se ha verificado la demostracion contra Roma.

Reus 3.—Esta mañana ha salido de aquí con direccion á Madrid, el alcalde corregidor de esta ciudad, encargado de llevar la espada que la esforzada Reus regala á su conde, y de cuya entrega ha sido encargado el alcalde corregidor y el diputado á Córtes Sr. Ferrer.

Paris 2.—El cuerpo diplomático se ha reunido en Méjico para deliberar sobre

El *Diario de Roma* anuncia los nombramientos de Chigi para Nuncio en París, de Goveille para Munich, y de Ledodochowski para Bruselas.

El *País* desmiente la noticia dada por el *Nord*, de que iban á celebrarse conferencias en Paris para arreglar la cuestion romana.

En contra de lo que se ha dicho, Prusia marcha de acuerdo con Francia, Inglaterra y Turquía, en la cuestion de la union de los Principados durante la vida del príncipe Couza.

Kossuth ha reunido á muchos antiguos miembros de la Dieta de Pesth y á los generales Klapka y Turr para discutir sobre las eventualidades que puedan surgir en la cuestion de Hungría. En principio quedó fuera de discusion, el régimen republicano. Se acordó proponer á la nacion tres candidatos para reconstituir el trono de Hungría, en cuanto esté reconquistado la autonomía. Entre estos se cuenta el príncipe de Crouy, descendiente de San Estéban, que representa las ideas nacionales y que tiene por partidarios decididos á todos los jóvenes de la legion húngara.

Dicen de Roma que Pasaglia está ya allí, y que va á ser interrogado de órden del Papa acerca de si es ó no autor del folleto que se le atribuye.

De Nápoles anuncian que se han distribuido impresos con estas palabras: *Italia, Emmanuel á Roma con Garibaldi*. Habia grupos en las calles y muchas patrullas, pero no se habia alterado el órden con la proyectada demostracion.

Las noticias de los Estados-Unidos dicen que 11,000 confederados se habian apoderado de Mayfield en Kentuki, y que se fortificaban allí. Continuaba la batalla de Lesington en el Missouri el 18 de setiembre. Brice habia atacado á 3 500 federales con 20,000 separatistas, y fue rechazado con una carga á la bayoneta, dada por la brigada irlandesa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Froilan, Obispo, y San Atilano y San Plácido, y compañeros mártires.

Cuarenta horas para mañana 5.—En la iglesia de presbíteros naturales de Madrid (calle de la Torrecilla de Leal), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde vísperas y reserva.

Tambien se cantarán vísperas en Santo Domingo y monjas de Santa Catalina de Sena, y en estas ademas maitines y laude.

Principia novena á Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás, predicando por la mañana don Castor Compañía, y por la tarde D. Pedro Palomeque.

En los templos que otros sábados se obsequiará á Jesus Sacramentado. En la capilla del Obispo se tendrán por la noche las prácticas piadosas que otros sábados.

Y en los Italianos y oratorios habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de San Froilan con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava, y de San Plácido y compañeros mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento y en las Trinitarias.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se halla vacante en el obispado de Leon el beneficio de Buenavista, por defuncion de don Antonio Blanco.

—

Están vacantes en la escuela de Bellas Artes de esta corte algunas plazas de [illegible] de estudios menores.

—

La sociedad de la cria caballar de España anuncia que [illegible] tendrán lugar en la segunda [illegible] en esta [illegible].

—

Se ha descubierto en Lóndres un robo de [illegible]. Un [illegible] [illegible] cia. Al arrestarlo se hallaron en su poder 1,500 [illegible] de Banco, papel de los Estados [illegible], acciones de varias empresas, etc., y tenia en el bolsillo dos billetes de Banco de á 500 reales cada uno, y seis ó siete duros en oro.

—

De un periódico tomamos lo siguiente:

«[illegible].—En la casa de un pobre comerciante —dijo el [illegible] muy orgulloso:—¿No ves qué lleno estoy, qué esplendoroso,—y en cambio [illegible] qué esbeltez?—¿No observas, oh, mi [illegible] oriflama?—¿No ves cuánto mas estoy hermoso?»—Es verdad, el [illegible] dijo pesoso,—tu presencia es mejor, mas arrogante.—Pero si solo aquí yo me encontrara,—nuestro dueño se viera en la opulencia.—Tu esplendidez disgustos le prepara;—mi ruindad asegura su existencia.—Ahora di, si te atreves cara á cara,—que vale mas la forma que la esencia.»

—

El 29 de setiembre llegaron á Palma de Mallorca el teniente general Sr. Cotoner y el mariscal de campo Sr. Diaz.

—

Hoy habrán salido de Cádiz para la Habana las fragatas de hélice *Concepcion* y *Lealtad*.

—

En Matacaballos, Brasil, vive una mujer llamada María Joaquina de Mendoza, que tiene la friolera de 121 años. Con ella habita una nieta suya de 53.

—

La Universidad central ha adjudicado este año el premio del doctorado en la facultad de derecho, ó sea una medalla de oro y el título de doctor con dispensa de pago de derechos de arancel, á D. Alejandrino Menendez de Luarca.

—

La recaudacion obtenida en agosto de 1861, comparada con la de igual mes de 1860, por valores de los impuestos y rentas eventuales de mayor importancia, ha tenido un aumento de 4.362,314 rs. 59 cénts.

—

Es un hecho consumado la pérdida de la cosecha en gran parte de la provincia de Santander.

—

El *Clamor* anuncia que ayer debió llegar á esta corte el conde de San Luis.

—

Ayer se ha abierto ya al público de una manera definitiva el ferro-carril de Navarra.

—

El dia 6 se verificará en la iglesia de las Salesas la consagracion del Obispo de Calahorra, Sr. Monescillo. Será padrino el marques de Valmediano.

—

Uno de los redactores del *Pueblo*, el Sr. Palacio, contra quien se sigue causa criminal por injurias graves al señor ministro de Gracia y Justicia, dice que el fiscal pide contra él año y medio de destierro y 5,000 rs. de multa.

—

Los 219 535 855 rs. 53 cénts. de la recaudacion del mes de agosto se descomponen de este modo: contribuciones, 92.052,817 rs. 86 céntimos; aduanas, 21 453,771 rs. 28 cénts.; consumos, casas de moneda y minas, 25 607,922 rs. 10 céntimos; rentas estancadas, 43.059,087 rs. 90 céntimos; loterías, 9.905,336 rs. 17 cénts.; propiedades y derechos del Estado, 20.180,207 rs. un céntimo; tesoro público, á 266,710 rs. 20 cénts.

—

Se ha suspendido el banquete que debia celebrarse ayer en palacio con motivo del bautizo del hijo de los infantes doña Cristina y D. Sebastian, á causa de hallarse indispuesta la infanta doña Concepcion.

Tampoco se verificará hoy el besamanos.

—

S. M. ha mandado entregar al gobernador civil de la provincia sesenta mil reales para los establecimientos de beneficencia, en celebridad de los dias de su augusto esposo.

—

S. A. el señor infante D. Sebastian, ha puesto á disposicion del señor gobernador de la provincia la cantidad de diez y seis mil reales para los establecimientos de beneficencia, con motivo del bautizo de su hijo.

—

Desmiéntese que D. Manuel Cortina invoque el cargo de senador, y por tanto que esté decidido á hacer la oposicion al gobierno.

—

La cosecha de cochinilla ha quedado bastante mal en Canarias á consecuencia de los fuertes levantes. Tambien las viñas han sufrido mucho.

—

Los pagos ejecutados en agosto último en las cajas del tesoro por cuenta de los créditos legislativos del presupuesto de 1861, han ascendido á 134 137,012 rs. 38 cénts.

—

Se cree que para la primavera próxima [illegible] á Reus, en cuyas obras se ocupan 1,500 trabajadores.

—

El príncipe Muley-Abbas ha entregado á las autoridades de Valencia [illegible].

—

En la embajada marroquí no hay ninguna [illegible].

cion, es el secretario de Muley-Abbas, persona de gran instruccion á lo que se dice.

Sabemos que en Valencia el acceso para ver al hermano del Emperador de Marruecos ha sido estremadamente fácil. Alojado en la fonda del Cid, la entrada á su presencia estaba completamente [illegible] para toda clase de personas, así es que el aposento en que se hallaba, se encontró lleno de hombres del pueblo y mujeres en términos que no les quedaba sitio donde moverse.

Las señoras de la clase acomodada que le han visitado, han quedado sumamente complacidas por las contestaciones galantes que daba á sus felicitaciones.

Hemos oido decir que es gente que se alimenta bien, al menos los de la comitiva, pues que Muley-Abbas es bastante sobrio.

De las funciones teatrales lo que mas les ha agradado ha sido el baile.

El thé lo preparan mezclando, al tiempo de poner el agua, el azúcar ó un poco de ámbar ú otra esencia.

Parece que son muy aficionados á los perfumes. Hemos tenido en la mano una galleta de las que consumen, y olia fuertemente á almizcle.

—

La recaudacion obtenida en el mes de agosto de 1861, segun los estados que da á luz la Direccion general de Contabilidad de la Hacienda pública, ha sido de 219.535,855 rs. 52 céntimos, de los que corresponden al presupuesto ordinario 199.715,507, y al estraordinario 19.820,348 reales y 52 céntimos. Las contribuciones directas han producido 89.118,536,11: los impuestos indirectos y recursos eventuales, 49.051,703,31: el papel sellado y servicios esplotados por la administracion, 55.204,116,85: las propiedades y derechos del Estado, 3,702,961,16: los sobrantes de las cajas de Ultramar, 1.853,302,25: los donativos para la guerra de África, 784,887,32.

—

El príncipe Muley-Abbas ha adquirido en Valencia telas de seda y otros géneros de las fábricas que visitó.

—

Están terminados los estudios de un ferro carril desde Carmona á Guajor, en la línea de Sevilla á Córdoba.

—

El vapor *Almogavar* llegó el 31 de agosto á la Habana, sin haber esperimentado contratiempo alguno.

—

El sábado empezarán los ejercicios de oposicion á la plaza de pensionado en el estranjero por la pintura de paisaje, en la Academia de San Fernando.

—

Dice la *Iberia* que el gobernador de Ciudad Real se ha mostrado parte en la causa que se está siguiendo á dicho periódico por haber censurado sus actos.

—

Han regresado á Madrid los diputados D. Joaquin Garrido y D. Mariano Ballesteros.

—

Por motivos de salud ha hecho dimision de su destino D. Joaquin Codorniú, secretario de la direccion general de aduanas y aranceles. En su lugar ha sido nombrado D. Tomás Bordallo.

—

Ayer á las once de la mañana se han reunido los ministros en la presidencia y han permanecido en consejo hasta la una. En él han tratado las cuestiones de Ultramar iniciadas en el de ayer.

—

Durante julio, agosto y setiembre últimos, la censura de teatros ha examinado cuarenta y seis producciones dramáticas.

—

Por la alcaldía corregimiento de esta corte se ha publicado un bando haciendo saber que, en cumplimiento de lo dispuesto en real órden de 14 de agosto último, publicada en la *Gaceta* del 15, la rectificacion del alistamiento para el reemplazo del ejército activo correspondiente al año próximo de 1862, dará principio el domingo 13 del actual á las diez de la mañana, y seguirá en los dias inmediatos, aunque no fueren festivos, hasta el 2 del siguiente noviembre en los cuales acudirán los mozos alistados á esponer las razones que les asistan para ser escluidos de él, bien sea por no tener la edad, por haber jugado la suerte, ó por corresponderles jugarla en otros pueblos, debiendo ir provistos de los correspondientes documentos justificativos; en la inteligencia, que si así no lo hiciesen, les parará el perjuicio que haya lugar, á cuyo efecto se fijan en los distritos y sitios de costumbre las listas de todos los mozos inscritos.

—

El atentado cometido en Yedo contra la legacion británica fué sangriento. El ministro inglés estaba acostado cuando le avisaron que se oia ruido á las puertas de la legacion. Levantóse apresuradamente, y tomó un rewolver; pero en aquel instante se oyeron tiros, y un instante despues llegaron el secretario de la legacion y el cónsul británico heridos, despues de haber hecho fuego con sus rewolvers á los asesinos. Estos robaban y destrozaban cuanto encontraban á su paso, y ya se acercaban á la habitacion del ministro cuando llegó la guardia del gobierno, que emprendió una sangrienta lucha con los invasores, que huyeron despues de matar á doce guardias, pero perdiendo por su parte varios hombres.

—

Los diarios de Valencia publican curiosas noticias sobre la estancia de la embajada marroquí en aquella ciudad.

Las habitaciones ocupadas por el príncipe Muley-Abbas estaban colgadas y adornadas lujosamente con telas de seda con franjas de oro; otra habitacion especial estaba dedicada á los generales, y en varias otras se albergaba el resto de la comitiva.

El príncipe dedicó la mañana del dia 1.º del actual á hacer varias compras, examinando ricos muestrarios de las diversas fábricas de tejidos de seda de Valencia, y adquiriendo damascos, pañuelos y otras telas de la fábrica de D. José Ramon Bonell. En esta ocupacion le acompañaban el secretario, jóven de simpática fisonomía, y el Hach Eseid, intérprete negro.

Solamente los generales del imperio daban la guardia al príncipe, y en efecto, uno de ellos estaba constantemente en la antesala, sentado, ó muellemente recostado sobre un sofá.

Es falso que Muley-Abbas haya estado enfermo en Valencia. Algunos individuos de la comitiva habian sentido leves afecciones, y esto dió motivo á que se llamase al conocido profesor de medicina Sr. Mendiologoitia, que les dió por escrito el plan curativo, que les tradujo á su idioma el señor Azancot.

Uno de los moros viene en clase de cirujano; pero sus conocimientos en la facultad son bien escasos, y poca confianza debe inspirar á sus mismos compañeros, cuando estos se valieron del auxilio de un médico español.

Muley-Abbas, que jamás ha salido de su país, siendo falso que haya viajado por Francia, como algunos suponen, y mucho menos que se haya educado en la escuela politécnica de París, es un jóven sumamente fino y amable.

—

SS. AA. RR. los duques de Montpensier llegaron sin novedad á Valdepeñas á las cinco de anteayer, continuando su viaje á Andalucía.

—

Ayer se verificó con gran solemnidad en la capilla del real palacio la ceremonia del bautizo de la hija de los infantes D. Sebastian y doña Cristina, aplazado hasta la vuelta á Madrid de sus majestades que debian ser padrinos.

—

Desde 1.º de mes se han establecido en las cinco casas de socorro de Madrid otros tantos despachos de los artículos que constituyen los bonos ó socorros que se dan á los pobres enfermos.

—

Anteayer entró en Cartagena la fragata *Concepcion*, procedente de Valencia.

—

Esta tarde sale de Málaga con tropas, víveres y material para los presidios menores el *Barcino*, que lleva tambien el correo.

—

Ayer se han aprobado en Granada por el capitan general cuatro sentencias, por las que han sido condenados: Francisco Silva Muñoz, á cadena perpétua; otros cuatro paisanos, á veinte años de cadena; nueve á siete años de prision mayor; uno á seis años de presidio; otros á dos; otros á quince dias de arresto, habiendo sido absueltas de la instancia ocho personas.

—

El príncipe Muley-Abbas está triste y taciturno como todos los árabes. Su porte es apuesto, su tez morena, sus ojos rasgados y negros. Lleva un alquicel de color de naranja y un gran turbante. En Aranjuez hizo sus abluciones y sus plegarias matinales. El príncipe es muy sóbrio. En todo el camino, á pesar de los refrescos que tenian preparados, no tomó mas que unos pedazos de pan que llevaba en unas palmas y algunos sorbos de agua. En Aranjuez se desayunó con un poco de miel. Esto no ha obstado para que algunos de sus compañeros se tomaran hasta siete jícaras de chocolate, mojando en ellas terrones de azúcar.

—

El Obispo de Damasco celebrará el sábado á las ocho el santo sacrificio de la Misa en San Ginés, y no en la iglesia de la Concepcion Gerónima, como se habia anunciado.

—

De los servicios humanitarios que vienen prestando desde su instalacion las casas de socorro, diremos: que la del primer distrito ha prestado los siguientes auxilios: 2 heridas incisas, 17 idem contusas, 2 fracturas, una dislocacion, 40 accidentes varios, 2 partos y abortos en la casa, uno fuera de la casa; un reconocimiento de cadáver; total 66 asistencias en el mes de setiembre.

—

En Alicante se van á celebrar los dias de S. M. el Rey, distribuyendo mil limosnas de 20 reales cada una, de las cantidades que para los pobres dió el augusto esposo de nuestra Reina en su última visita á aquella ciudad.

—

Ayer visitó el presidente del Consejo de ministros á Muley-Abbas.

—

El Sr. Monturiol ha recibido una real órden de marina, para que venga á Madrid á conferenciar con el ministro, y ponerse de acuerdo acerca del arsenal en que haya de construirse el *Ictíneo*.

—

En la guarnicion de Barcelona se van á verificar las siguientes variaciones: Salen el regimiento infantería de Estremadura para relevar el de la Princesa en Tortosa; el de la Constitucion que pasa á Gerona en relevo del de Isabel II, y el batallon cazadores de Segorbe á Olot, volviendo á Barcelona el de Alcántara.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 1029 de órden y 174 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener el departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Calahorra.

86471, D. Simon Bueno; 86472, D. Pio Vicente Balmaseda; 86473, D. Francisco Balmaseda; 86474, D. Policarpo Bujanda; 86475, D. Tomás Bartolomé; 86476, D. Florencio Cenzano; 86477, D. Santiago Carrillo; 86478, D. Rafael Cabredo; 86479, don Pantaleon Diaz; 86480, D. Bernardo Diaz; 86481, D. José Cipriano García; 86482, D. Pablo Galilea; 86483, D. Manuel Lopez; 86484, D. Pablo Isidoro Martinez; 86485, D. Valentin Mangado; 86486, don Timoteo Mangado; 86487, D. Tiburcio Martinez; 86488, D. Santiago Navajas; 86489, D. Miguel Estanislao Orio; 86490, D. Francisco José Ortuño; 86491, D. Félix Pastor; 86492, D. Martin Perez; 86493, D. Paulino Quincoce; 86494, D. Valentin Ruiz; 86495, D. Domingo Ramirez.

Sigüenza.

86496, D. Santos Ortega; 86497, D. Félix Sagrado; 86498, D. Antonio Sorando; 86499, D. Mariano Tobar; 86500, D. Raimundo Tello.

—

Relacion núm. 1030 de órden y 180 de haberes del clero.

Diócesis de Badajoz.

86673, D. Casimiro Pastor; 86674, D. José María Peramás; 86675, D. Manuel Pinto Diaz; 86676, D. Genaro Pato; 86677, D. Máximo Paez.

Lérida.

86678, D. Domingo Arias; 86679, D. José Llanas; 86680, D. José Monter; 86681, D. José Nart.

Mondoñedo.

86682, D. Felipe Posada; 86683, D. Rosendo Rosende; 86684, D. Francisco del Ric; 86685, don Manuel Ronco.

Osma.

86686, D. Agapito Aedo.

Plasencia.

86687, D. Hilarion Menacho; 86688, D. Antonio Vega y Olivas.

Segovia.

86689, D. Fernando Mosacula.

Toledo.

86690, D. José Carrillo y Heredia, 86691, don José Fernandez Largo.

Vich.

86692, D. Pablo Codinach; 86693, D. Juan Castañer; 86694, D. Francisco Comas; 86695, don Juan Codina; 86696, D. Juan Camudes; 86697, don Jaime Costa; 86698, D. Jaime Canellas; 86699, don Tomás Casanovas; 86700, D. Francisco Cabañer; 86701, D. José Casasa; 86702, D. Paulino Codinach.

—

Relacion núm. 1031 de órden y 181 de haberes del clero.

Diócesis de Alcalá la Real.

86703, D. Vicente Bermudez.

Astorga.

86704, D. Francisco Alonso.

Avila.

86705, D. Pablo Zarza.

Badajoz.

86706, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Rodriguez Obregon.

86707, D. Bernardo Boldan; 86708, D. Pedro Domingo Rubio; 86709, D. Juan Antonio Santan; 86710, D. José María Tinódo de Castilla; 86711, D. Juan Vinagre de Rocha.

Huesca.

86712, D. Francisco Buisan.

Lérida.

86713, D. Juan Ariel; 86714, D. José Pedros; 86715, D. Antonio Riera; 86716, D. Antonio Solé; 86717, Antonio Sir; 86718, D. José Saratorull; 86719, D. Ramon Sola.

Leon.

86720, D. Francisco Crespo y Rubio; 86721, D. Vicente Villanueva.

Mondoñedo.

86722, D. José Martinez Blanco; 86723, D. Pedro Rodriguez Rigoyen, 86724, D. Tomás Sievra; 86725, D. Joaquin Salgado de Agra; 86726, don Bernardo Villa.

Toledo.

86727, D. Juan José Estéban; 86728, D. Francisco Gordo Marquez; 86729, D. Francisco Antonio García; 86730, D. Rafael Lopez Cotilla; 86731, don Francisco Noguera; 86732, D. Fernando Prieto.

Vich.

86733, D. Francisco Canals; 86734, D. Mariano Castejar y Rimnban; 86735, D. José Capdevila; 86736, D. Juan Coll; 86737, D. Jaime Casals.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 52 1/2 á 62 1/2.—La cebada añeja de 30 á 33 rs.—Algarroba, á 40.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 84.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

MEJORAS QUE SE INTRODUCEN EN ESTA PUBLICACION.

Estamos en el caso de poder dar á nuestros suscritores una noticia que les demostrará el interés con que procuramos corresponder á la confianza que nos dispensan, contribuyendo con ella eficazmente á sostener nuestro Diario, y con él la propagacion de las doctrinas y principios que reconocen por base, el ser católicos antes que políticos, y políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

Vamos á entrar en el año octavo de nuestra existencia periodística y no habrá quien señale un solo acto de nuestra conducta, que autorice á decir nos hayamos separado un ápice de la senda que nos trazamos al lanzarnos á pelear contra la política que está dando al traste con la sociedad.

La bondad de las doctrinas que defiende La Regeneracion, están fuera de discusion. Sus impugnadores, en el terreno de la controversia, han sido siempre vencidos y en la práctica el mundo contempla atónito cuanto engaño y falacia encerraban esas panaceas ofrecidas á los pueblos como germinadoras de su bien y prosperidad.

La Regeneracion se ha visto en el caso de luchar, y para ello sus redactores no han perdonado medio para que su periódico llegase á todas partes, y fuese leido por toda clase de personas. Al efecto se juzgó conveniente fijar precios todo lo económico posibles, y cuando los diarios se vieron en la precision de alzar los de la suscricion, el diario católico, no solo no alteró los primitivos, sino que los disminuyó habiendo rebajado la tercera parte del de la edicion de Madrid.

La Regeneracion se propone seguir este camino.

Rebaja ahora tambien el precio de la suscricion, aumentando la lectura para sus suscritores, con la publicacion de un folletin que dará gratis y en la forma á propósito para que encuadernado forme la biblioteca del suscritor. Pero el folletin de La Regeneracion no se separará tampoco de su objeto único: La Propaganda católica.

Conservando la propiedad de sus publicaciones para lo que la adquirirá con la garantía de la ley, vamos á dar una idea de las obras que les tenemos preparadas.

Estas son las siguientes:

Directorio del sacerdote en su vida privada y pública. Por el P. Benito Valuy, de la Compañía de Jesus.

El Soldado cristiano, por el abate Fleuri.

Los malos libros, los malos periódicos y las malas novelas.

El Cristiano instruido sobre la naturaleza y uso de las indulgencias, por el P. Maurel, de la Compañía de Jesus. Traducido de la sesta edicion.

El suscritor, sin aumento alguno en el precio de la suscricion que paga hoy, que es el de 22 reales por trimestre, haciéndolo directamente en la Administracion, por medio de libranzas ó sellos de franqueo, recibirá el periódico y ademas en el trascurso del año varios pequeños tomos de obras útiles, las que sin temor de dañar, podrá dar á leer á sus familias, comensales y amigos, recibiendo las páginas correspondientes cada semana con los números de los lunes.

Por ahora nos hemos fijado en 600 páginas, pero si el éxito corona nuestros propósitos, las aumentaremos.

Otra mejora muy considerable va á introducirse ademas.

Lo numeroso de la suscricion á La Regeneracion hace, que se necesiten bastantes horas para imprimir los números de las ediciones de Madrid y provincias. Para que el reparto se hiciera á tiempo, era preciso adelantar la redaccion, y de aquí el recibir con retraso nuestros suscritores algunas noticias.

Por contrato, firmado el 7 de setiembre con la casa del distinguido ingeniero mecánico M. Marinone, de París, La Regeneracion tendrá montada en diciembre una máquina de primera clase, con la que se podrá poner en el caso de dar las noticias con toda anticipacion, y cuando haya Córtes, referir lo que pase en los dos cuerpos hasta una hora muy avanzada. Es decir, que La Regeneracion llevará todas las noticias del dia, y la cotizacion de la Bolsa: los números de la lotería el dia en que se verifiquen las estracciones de los sorteos, y la sesion de Córtes hasta las [illegible] de la tarde.

La Regeneracion establecerá para entonces un servicio telegráfico y tendrá organizados sus corresponsales en Roma, París y Lóndres; con lo que se pondrá al nivel de los periódicos mas bien montados.

Y todas estas mejoras se llevan á cabo á pesar de crecidos gastos y desembolsos, sin que se altere para nada las condiciones de la suscricion.

Una compensacion, sin embargo, exigen por parte de los suscritores de La Regeneracion; el que sean todos y cada uno propagadores incansables de su lectura. Poner para ello en movimiento su actividad y celo por la buena causa, es lo que se les pide. La guerra, y cruda en verdad, que se hace al catolicismo hay que contrarestarla [illegible]

Oponer á la mentira y al error la luz de la verdad de las buenas doctrinas.

Nosotros haremos todo lo posible para que se realice.

Pero para llegar á nuestro propósito necesitamos, volvemos á repetir, la cooperacion activa [illegible] de nuestros amigos.

El Administrador de La Regeneracion,
[illegible] Gamayo.

Por las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable, D. [illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION [illegible]
D. Florencio Gamayo, [illegible]

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 263. SUPLEMENTO AL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1861. AÑO VII.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* publica hoy un real decreto ampliatorio de los que existen, para la reedificacion y reparacion de iglésias, casas religiosas, catedrales, palacios episcopales y seminarios conciliares.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El programa de los disidentes de la union liberal se ha presentado y se reduce á estos términos:

1.° Anulacion completa de la mal hadada reforma constitucional.

2.° Retirada pronta de todas las leyes orgánicas que pretenden aherrojar el municipio y la provincia.

3.° Ley de imprenta liberal, é indulto para todas las multas impuestas á los periódicos.

4.° Suspension de los procedimientos contra los sublevados de Andalucía.

5.° Caida de Negrete, Calderon, Posada y Corvera, y refuerzo liberal en el gobierno.

Segun la *Correspondencia*, S. A. R. la infanta doña Concepcion seguia anoche en gravísimo estado y sin esperanzas de vida.

—Hoy á las tres está dada la órden para la recepcion en palacio de la embajada marroquí.

LOTERIA MODERNA.

Sorteo del dia 5 de Octubre de 1861.
Premio de 45,000 ps., 5,410

Relacion de los 1 050 números premiados.
Premio de 10,000 ps. 5282,

Núm.	ps. fs.
Centena.	
8	75
27	75
134	75
157	75
158	75
163	75
235	75
242	75
251	75
266	75
307	75
325	75
339	75
398	75
428	75
468	75
474	75
475	75
508	75
509	75
512	75
625	75
730	75
792	75
808	500
827	75
854	75
858	75
891	75
916	75
920	75
923	75
951	75
Mil.	
1001	75
1029	75
1039	75
1061	75
1095	75
1117	75
1127	75
1134	75
1142	75
1147	75
1163	80
1195	75
1197	75
1208	80
1215	75
1268	75
1282	75
1295	75
1312	80
1367	75
1384	75
1420	75
1421	75
1430	75
1443	75
1483	75
1507	75
1511	75
1515	75
1519	75
1531	75
1547	75
1559	75
1607	75
1608	75
1627	75
1632	75
1660	75
1672	75
1691	75
1710	75
1735	75
1775	75
1781	75
1788	75

Núm.	ps. fs.
1813	75
1834	75
1845	75
1851	75
1875	75
1996	75
Dos mil.	
2036	75
2047	75
2053	75
2060	75
2112	75
2156	75
2207	75
2221	75
2230	75
2292	75
2341	75
2350	75
2442	75
2482	75
2549	75
2653	75
2724	1000
2815	75
2845	75
2852	75
2854	75
2865	75
2949	75
2951	75
2952	400
2963	75
Tres mil.	
3013	75
3127	75
3219	75
3221	75
3224	75
3252	75
3257	1000
3317	75
3338	75
3340	75
3468	500
3471	75
3503	75
3522	75
3574	75
3600	75
3677	75
3700	75
3705	75
3708	1000
3722	75
3818	75
3860	75
3942	75
3960	75
3970	75
3999	75
Cuatro mil.	
4033	75
4037	75
4090	1000
[illegible]	75
4103	75
4137	75
4196	75
4202	75
[illegible]	75
4221	75
[illegible]	75
[illegible]	75
4345	75
[illegible]	75
[illegible]	75

Núm.	ps. fs.
4627	75
4740	400
4767	75
4813	75
4880	75
4881	75
4882	75
4884	75
4916	400
4953	75
4989	75
4997	75
Cinco mil.	
5007	75
5024	1000
5025	75
5033	75
5047	75
5058	75
5087	75
5120	75
5126	2000
5188	75
5207	75
5208	75
5282	10000
5349	75
5399	80
5410	**45000**
5413	75
5415	75
5485	75
5494	75
5496	75
5502	75
5528	75
5535	75
5563	75
5585	75
5589	75
5617	75
5635	75
5637	75
5694	75
5724	75
5745	75
5765	75
5782	75
5792	75
5795	75
5812	75
5888	75
5889	75
5900	75
Seis mil.	
6002	75
6036	400
6074	75
6117	80
6118	500
6132	75
6159	75
6171	75
6190	75
6246	75
6276	75
6306	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
6395	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
6711	80
6733	75

Núm.	ps. fs.
6754	75
6761	75
6804	75
6805	1000
6809	75
6828	75
6857	75
6863	75
6888	75
6935	75
6945	75
Siete mil.	
7022	75
7029	75
7031	75
7070	75
7085	75
7119	80
7183	75
7198	75
7222	75
7236	75
7253	75
7283	75
7308	75
7350	75
7387	75
7479	75
7492	75
7495	80
7523	80
7572	75
7578	75
7694	75
7697	75
7715	75
7742	75
7770	75
7809	75
7832	400
7835	500
7838	75
7852	75
7955	75
7985	75
Ocho mil.	
8000	75
8019	75
8027	75
8059	75
8079	75
8091	75
8110	75
8125	75
8144	75
8197	75
8220	75
8231	75
8257	75
8273	75
8327	75
[illegible]	75
8388	75
[illegible]	80
8410	75
8461	75
8473	75
8475	80
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	80

Núm.	ps. fs.
8955	75
8985	75
8995	75
Nueve mil.	
9027	75
9047	75
9052	75
9073	75
9076	1000
9190	75
9236	1000
9241	75
9260	75
9278	75
9309	75
9324	75
9332	75
9384	75
9499	75
9505	75
9553	75
9586	75
9680	75
9709	75
9725	75
9733	75
9743	75
9749	75
9757	75
9763	75
9791	75
9792	75
9844	75
9863	75
9866	75
9914	75
9918	75
9970	75
9983	1000
9987	75
9991	75
Diez mil.	
10030	75
10086	75
10097	75
10109	75
10164	500
10168	75
10211	75
10264	500
10301	75
10308	75
10342	75
10350	75
10390	75
10397	75
[illegible]	75
[illegible]	75
10512	75
10629	80
[illegible]	75
[illegible]	75
10776	75
[illegible]	75
[illegible]	80
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
10977	400
Once mil.	
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
11113	75
11142	75

Núm.	ps. fs.
11212	75
11213	75
11223	75
11238	75
11242	75
11249	75
11304	500
11353	75
11372	75
11382	75
11407	75
11478	75
11481	75
11488	75
11510	75
11513	75
11535	75
11578	75
11627	75
11631	75
11653	75
11689	75
11702	75
11751	75
11758	75
11768	75
11776	80
11800	75
11807	75
11810	75
11880	75
11898	75
11909	75
11919	75
11972	75
Doce mil.	
12013	75
12031	75
12053	75
12081	75
12086	80
12103	75
12106	75
12126	75
12181	75
12212	75
12227	1000
12251	75
12265	75
12273	500
12276	75
12277	75
12332	75
12358	75
12365	75
12378	75
12388	75
12420	75
12425	75
12446	75
12484	75
12506	75
12508	75
[illegible]	75
[illegible]	75
12647	75
[illegible]	80
12693	75
12732	75
12761	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75

Núm.	ps. fs.
Trece mil.	
[illegible]	75
13120	75
13124	1000
13166	400
13171	75
13184	400
13231	75
13243	80
13257	75
13281	75
13300	75
13308	75
13317	400
13321	75
13337	80
13339	75
13341	75
13346	75
13390	500
13407	75
13438	75
13520	80
13560	75
13578	75
13606	1000
13615	75
13633	75
13659	75
13684	75
13719	75
13731	75
13751	75
13807	75
13818	75
13845	75
13862	75
13880	75
13907	75
13938	75
13976	75
13981	80
Catorce mil.	
14046	75
14140	75
14153	75
14237	75
14335	75
[illegible]	1000
14375	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
14719	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
Quince mil.	
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75

Núm.	ps. fs.
15254	75
15287	75
15302	75
15312	75
15350	75
15357	75
15368	75
[illegible]	75
15416	75
15421	75
15462	75
[illegible]	75
15592	75
15612	75
15745	75
15763	75
15955	75
15958	75
15960	75
15993	75
15995	75
15999	75
Diez y seis mil.	
16000	75
16020	75
16086	75
16105	75
16145	75
16149	45
16194	75
16282	75
16297	400
16301	75
16334	75
16339	75
16366	75
16370	75
16388	75
16401	75
16407	75
16438	75
16483	75
16592	75
16599	80
16687	75
16706	75
16724	75
16734	75
16790	75
16848	75
16898	75
[illegible]	75
Diez y siete mil.	
17001	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	400
[illegible]	75

Núm.	ps. fs.
17649	75
17717	75
17738	75
17751	75
17774	75
17816	75
17826	75
17840	75
17873	75
17883	75
17897	75
17988	75
17991	75
Diez y ocho mil.	
18023	75
18032	75
18071	75
18098	75
18107	75
18140	75
18162	75
18186	75
18197	500
18220	75
18227	75
18279	75
18294	400
18325	75
18332	75
18369	75
18402	75
18484	75
18538	80
18557	75
18604	75
18632	75
18657	75
18662	75
18664	75
18718	500
18830	75
18847	75
18932	75
18964	75
18998	75
Diez y nueve mil.	
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
19178	75
[illegible]	75
[illegible]	75
19263	75
[illegible]	75
[illegible]	75
19311	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75

Núm.	ps. fs.
19519	1000
[illegible]	75
[illegible]	75
19968	75
19973	75
Veinte mil.	
20013	75
20074	75
20078	75
[illegible]	75
[illegible]	75
20196	75
20255	75
20260	75
20345	75
[illegible]	75
20365	75
20375	75
20515	75
20579	75
20609	75
20638	75
20674	75
20682	75
20722	75
20777	75
20782	75
20794	75
20833	75
20847	75
20864	75
20964	75
Veinte y un mil.	
21001	75
21036	75
21076	75
21091	75
21105	75
21150	75
21330	75
21345	75
21363	75
21369	80
21391	75
21432	75
21434	75
21457	400
21526	75
21564	75
21615	75
21673	75
21681	75
[illegible]	500
21739	75
21780	75
[illegible]	75
[illegible]	80
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
Veinte y dos mil.	
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75

Núm.	ps. fs.
22291	80
22313	75
[illegible]	75
22361	75
22389	75
22399	75
22406	75
22412	75
22422	75
22436	75
22543	75
22578	75
22583	75
22601	75
22644	75
22696	75
22705	75
22718	75
22726	75
22774	75
22795	75
22813	75
22814	75
22849	75
22850	75
22870	80
22946	75
22981	75
22983	75
22987	75
22996	75
Veinte y tres mil.	
23024	75
23034	75
23039	75
23047	75
23053	75
23059	75
23069	75
23076	75
23096	75
23104	75
23108	75
23114	75
23126	75
23165	75
23186	75
23206	75
23228	75
23252	75
23261	75
23271	75
23279	75
23315	75
23319	75
23331	75
23341	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75

Núm.	ps. fs.
23977	75
Veinte y cuatro mil.	
24100	75
24120	75
24188	75
24201	75
24217	75
24233	75
24240	75
24245	75
24267	75
24268	75
24293	75
24318	75
24327	75
24329	75
24338	400
24343	75
24393	75
24476	75
24507	75
24518	75
24545	75
24561	75
24637	75
24660	75
24664	75
24671	75
24681	75
24737	75
24787	75
24808	75
24848	75
24927	75
24957	75
24969	75
24994	75
Veinte y cinco mil.	
25011	75
25056	75
25110	75
25140	75
25151	75
25196	75
25197	75
25217	75
25225	75
25241	75
25283	75
25300	75
[illegible]	1000
[illegible]	75
25512	75
[illegible]	1000
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
Veinte y seis mil.	
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75

Núm.	ps. fs.
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
26329	75
[illegible]	400
26376	75
[illegible]	75
[illegible]	75
26427	75
26460	75
26511	75
[illegible]	75
26572	75
26579	75
26583	75
26591	75
26592	75
26619	75
26672	75
26687	75
26704	75
26722	500
26731	75
26735	75
26753	75
26755	75
26795	75
26858	75
26861	75
26901	75
26912	75
26915	75
26928	75
26935	75
26960	75
26984	75
Veinte y siete mil.	
27126	75
27185	75
27224	75
27310	75
27379	75
27417	75
27474	75
27478	75
27600	75
27624	75
27664	75
27669	75
27678	75
[illegible]	75
27704	75
[illegible]	75
[illegible]	75
27736	100
27749	80
[illegible]	100
27775	75
27793	75
27819	75
[illegible]	500
[illegible]	75
Veinte y ocho mil.	
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
28163	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75

Núm.	ps. fs.
28341	75
28373	75
28377	75
[illegible]	75
28438	75
28449	75
28484	75
28488	75
28518	75
28551	75
28559	75
28627	75
28644	75
28666	75
28719	75
28720	75
28813	75
28933	75
28981	75
Veinte y nueve mil.	
29006	75
29021	75
29035	75
29040	75
29058	75
29059	75
29076	75
29143	80
29147	75
29153	75
29174	75
29240	75
29264	75
29269	75
29281	75
29312	75
29313	75
29344	75
29353	75
29373	75
29452	80
29456	75
29477	75
29480	75
29500	80
[illegible]	75
29563	75
29568	75
29577	75
29596	75
[illegible]	75
29602	75
29632	75
29641	75
29689	75
29718	75
29723	75
29730	75
[illegible]	75
[illegible]	100
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	80
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	75
[illegible]	5000
[illegible]	75

La precedente lista está confrontada con la Oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 22 de Octubre de 1861, constará de 30,000 billetes al precio de 150 rs., divididos en décimos á 15 rs. cada uno.
Los premios mayores serán:
El primero, de 45,000 ps. fs.; el segundo, de 10,000; el tercero, de 5,000, y el cuarto, de 2,000.

MADRID.—1861.—Editor responsable D. José [illegible].—Imprenta á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina [illegible].

SECCION DE ANUNCIOS.

Obras que se venden en la administracion, calle de Fuencarral, núm. 81, y en las librerías de Olamendi, Lopez y Villaverde, y se remiten por el correo francas de porte, al mismo precio que en Madrid, á los que envien su importe al hacer el pedido en libranza ó sellos á nombre de D. Higinio Reneses.

Mes de María para predicadores, por el presbítero D. Juan Troncoso.

La obra que anunciamos es de suma utilidad para todas las personas piadosas, y necesaria á los que se dedican á la predicacion, pues contiene discursos duplicados para cada dia del mes de mayo, sobre todas las festividades de la Santísima Vírgen. Dos tomos en 4.°, 30 rs.

Tratado de todo lo perteneciente á los siete Sacramentos, ilustrado con doctrinas dogmáticas. Un tomo en 8.°, 4 rs.

Correspondencia de un antiguo rector de Seminario con un jóven sacerdote, y viceversa, sobre el modo con que deben conducirse los eclesiásticos relativamente á la civilidad, en la iglesia, con las gentes del mundo, y en su correspondencia epistolar. Un tomo en 8.° marquilla, 10 rs. (3)

EL CIELO ABIERTO A LA DEVO*cion cristiana*. Precio, 4 rs. *Visita de San José*, 2 rs. *Método de la Misa, de la confesion y Rosario de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo*, á real cada uno. Se hallan de venta en las librerías de Aguado y de Olamendi.
(1 s.—año)

CAFES MOLIDOS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL.

MADRID,

Depósito central, Montera, 16.

AROMA SUPERIOR, ECONOMIA.

Estos **Cafés** deben su extensa aceptacion á las clases selectas que se emplean y al nuevo método de tostado con máquina especial, que **únicamente la Compañía** posee y practica en el reino, aunque haya quien trate de imitarla. Con este método **se reconcentran en el grano,** durante el tueste, el aroma y fuerza que se evaporan en los demás sistemas; así es como se sacan **50 tazas en libra,** en vez de **36;** es decir, que el consumidor economiza la tercera parte de su gasto.

CLASES Y PRECIOS.

Café de Paris,	9 Rvn. libra.	— Sale á 6 maravedís taza.
Café superior,	10 »	— Id. á ménos de 7 Id., Id.
Café moka,	16 »	— Id. á 11 Id., Id.

Estos **Cafés** se conservan fácilmente por estar puestos en paquetitos forrados de estaño, los que llevan impresos el peso y precio, con más el sello de la **Compañía.**

Se manda á provincias. Se remiten prospectos.

ARTE DE CANTO ECLESIASTICO Y cantoral, para uso de los Seminarios, escrito por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Claret. Se halla de venta á 14 rs. en Madrid, librerías de Aguado y de Olamendi.

En las mismas se hallará el *Método de canto llano universal*, á 12 rs., y la Semana Santa á 40 rs. A provincias se mandarán francos de porte, añadiendo 2 rs. por cada Método y 4 por la Semana Santa. (1 s.—año.)

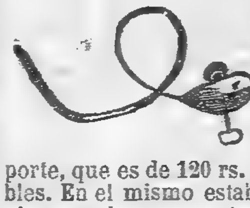

ULTIMA PERFECcion del braguero imperceptible á regulador garantizado; no llenando las indicaciones que se propondrán á los quince dias, se devolverá su importe, que es de 120 rs. los sencillos y 200 los dobles. En el mismo establecimiento se construyen piernas y brazos con tendones artificiales, y aparatos ortopédicos para la curacion de toda clase de deformidades del cuerpo humano.

Bazar quirúrgico de Madrid, Carrera de San Gerónimo, núm. 43. Hay entrada reservada por el portal. (4)

VIDA DE SAN GERONIMO, POR FRAY José de Sigüenza. Esta obra, que consta de un tomo en 4.° de 630 páginas, se vende á 26 rs. en rústica, y se remite por el correo franco de porte librando su importe en sellos ó libranzas de correos á favor del editor D. Miguel Redondo, calle de la Colegiata, núm. 12. Tambien se venden las novenas y estampas de San Gerónimo y Santa Paula, á 2 rs. ejemplar. (3)

FORMACION DE CAPITALES.

EXENCION DEL SERVICIO MILITAR.

DOTES PARA LAS NIÑAS.

La compañía está autorizada de real órden en virtud de los favorables informes de corporaciones respetables.

Una fianza en efectivo, depositada en las cajas del Estado, garantiza la buena administracion de la compañía.

LA NACIONAL,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE

SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

PENSIONES, RENTAS.

CAPITALES PARA SEGUIR CARRERA.

CESANTIAS, VIUDEDADES,

Entre la variedad de las combinaciones de la compañía, puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, ni AUNQUE EL ASEGURADO MUERA, se pierda el capital impuesto ni los beneficios correspondientes.

CONSEJO DE ADMINISTRACION: Excmo. Sr. CONDE DE YUMURY, Ex-ministro y Senador del Reino, *Vice-Presidente*. Excmo. Sr. DUQUE DE VERAGUA, Senador del Reino. Sr. D. LEON GARCIA VILLARREAL, Prior del tribunal de comercio de Madrid. Excmo. Sr. D. ALEJANDRO OLIVAN, Ex-ministro y Senador del Reino. Sr. D. MIGUEL TENORIO, Regente de Audiencia jubilado. Ilustrísimo Sr. D. PEDRO FELIPE MONLAU, del Consejo de Sanidad del Reino. Sr. D. MARIANO CARDERERA, Inspector general de primera enseñanza. Excmo. Sr. D. ANDRES DE ARANGO, propietario. Sr. Don ANTONIO BAQUER DE RETAMOSA, capitalista. Ilmo. Sr. CONDE DE RIPALDA, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. Sr. D. JOSE FALGUERAS, Brigadier, Diputado á Córtes y Gentilhombre. Sr. D. FRANCISCO COELLO Y QUESADA, autor del Atlas de España, *Secretario*.

Delegado régio: Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo. Director general: Sr. D. José Cort y Claur. Banquero: El Banco de España.

En la Direccion general, establecida en Madrid, calle del Prado, 19, y en casa de sus representantes en las provincias y en Ultramar, se admiten suscriciones y se dan *gratis* prospectos y cuantas esplicaciones se pidan de palabra ó por escrito. En Madrid tiene la Direccion agentes especiales que pasarán, con un simple aviso, á las casas en que quieran inscribirse.

MANANTIAL DE CREDITO.

asociacion mútua de comerciantes y de industriales para facilitar el descuento de letras y pagarés.

Número de socios solidarios hasta hoy........ 950

Capital responsable de los créditos concedidos: rs.......... 26.000,000

Director general.—**D. NICOLAS DE CABANILLAS**, Autor del *Manual de las Sociedades Mercantiles*, recomendado de real órden.

Director adjunto.—**D. FRANCISCO DUCIMETIERE.**

Tipo del descuento NUEVE por ciento, con 1½ por 100 comision de caja.

Administracion, calle del Olivar, 6, principal, (casa propia de la direccion.)

ESCUELA DE PLATERIA. MEDALLA DE PLATA.

1778. 1841.

Regalos de boda en estuches. Servicios de mesa completos.

Efectos militares. Objetos para el culto divino.

REAL FABRICA

PLATERIA DE MARTINEZ,

CON PRIVILEGIO DE MARCA.

GRAN SURTIDO DE CUBIERTOS, CUCHARONES, CUCHILLOS Y CUCHARITAS DE CAFE DE TODAS CLASES, Y DE DIBUJOS MODERNOS.

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de satisfacer á sus numerosos parroquianos, ha dado un gran desarrollo á la fabricacion de los mencionados artículos, hallándose en disposicion de entregar en el acto cualquier pedido que se le haga.

Tanto en su fábrica, como en su despacho, Puerta del Sol, núm. 11, se hallará constantemente un completo y variado muestrario de dichos objetos, así como de alhajas del mejor gusto. Los encargos de provincias se sirven con la mayor prontitud. (2 sem.—Año.)

GRAMATICA LATINA.

por el P. Casal, del órden de San Francisco.

Un tomo en cuarto de 377 páginas, en el cual se espone la doctrina conforme á los métodos novísimos mas acreditados en el estranjero, distinguiendo lo que debe darse á la memoria, y lo que se destina al estudio de sustancia, y confirmando las reglas y las esplicaciones con ejemplos siempre tomados de los clásicos, y acomodándose á la variedad de talentos y de clases de alumnos.

Se vende á 16 rs. en Santiago, plaza de Fuente-Rabia, núm. 4. (4)

ARTE DE RETORICA

Por D. Joaquin Espai, presbítero, publicado en 1860. *Elementos de Poética*, por el mismo; publicados en 1861.

Muchas personas competentes han calificado de importantes estas dos obritas, la primera de las cuales puede ser muy útil, no solo á los principiantes, sino tambien á los aventajados, y aun á los reverendos sacerdotes que ejercen el Sagrado Ministerio de la Predicacion. Ambas se hallan de venta en la librería de D. José María Rocabella, calle de la Princesa, Barcelona; la primera á 10 reales, y la segunda á 6.

Por el correo, francas de porte, la primera á 11 1/2 rs., la segunda á 7. (6)

OBRAS DE TESTO PARA LAS UNIVERsidades y seminarios conciliares, que se hallan de venta en la librería de *D. Salvador Sanchez y Rubio, calle de Carretas, núm. 31, frente á la imprenta nacional*, donde se dirigirán los pedidos acompañados de su importe en libranzas sobre tesorería ó letra de fácil cobro.

Perrone, teología: última edicion: 4 tomos en cuarto, á 64 rs. rústica y 84 en pasta; en provincias, 76 rs. rústica y 108 pasta.

Perrone, teología (compendio): 2 tomos en cuarto á 34 rs. rústica y 44 pasta; en provincias, 38 rs. rústica y 56 pasta.

Scavini, theologia moralis universa Pio IX Pontifice maximo dicata: 2.ª editio hispana cum notis italice in hispanum traslatis, qui ad tractatum sextum jure civili vel canonico vel doctrinæ San Alphonsi M. de Ligori accomodatum, et cum add definitionum privilegiorum militarium atque tractatu bullæ Sta. Cruciata: 2 tomos en cuarto, á 90 reales rústica y 100 en pasta; en provincias, á 98 en rústica y 115 en pasta.

Billaur, Teología: 10 tomos en cuarto, á 200 reales en rústica y 250 en pasta; en provincias, 234 rs. en rústica y 310 en pasta.

Vallin y Bustillos, Aritmética y Algebra: un tomo en cuarto, en rústica, á 27 rs.

Idem idem, Geometría, Trigonometría y Topografía: un tomo en cuarto, en rústica, á 27 reales.

Gramática latina de Carrillo: un tomo en 8.°, á 9 reales en pasta.

Idem de Araujo: un tomo en 8.°, á 9 rs. en holandesa y 10 en pasta.

Pinton, Compendio histórico de la Religion, un tomo en 8.°, 14 rs. en pasta.

Catecismo esplicado por Marzo: un tomo en 8.°, á 11 rs. en pasta.

Ligorio, Theologia moralis: seis tomos octavo mayor, á 64 rs. rústica y 88 pasta.

Cornellas, Gramática francesa: un tomo en cuarto, 20 rs.

Idem id. inglesa: un tomo en cuarto, 20 rs.

Alcober y Largo, método francés: un tomo en cuarto, en rústica, 20 rs.

Idem id., traduccion gradual: un tomo en cuarto, en rústica, 24 rs.

Ollendorf, Gramática francesa, con la clave de los temas: dos tomos en cuarto, 40 rs.

Idem id., italiana: id., 40 rs.

Idem id., alemana: id., 80 rs.

Taboada, Diccionario frances español y viceversa: dos tomos en cuarto, 50 rs.

Valbuena, Diccionario latino español y viceversa, reformado por Martinez Lopez, última edicion: un tomo en folio, en pasta, 60 rs.

Guri, Compendium theologiæ moralis: nova editio hispani juxta postremam, ad auctore promulgatum est notabiliter, adamptum ad notationibus juris hispani de ipsius actores licentia: 2 tomos en cuarto, á 44 rs. rústica y 49 pasta en un volúmen; en provincias, á 50 rs. rústica y 56 pasta.

Charmes, Theologia dogmática: 4 tomos en octavo mayor, 100 rs. en rústica.

Aug. Hahnii, Biblia hebráica: un tomo en octavo mayor, á 34 rs. rústica.

Obras de D. Estéban Paluzie y Cantalozella.

Guia del artesano: contiene toda clase de documentos, necesarios muchas veces en el discurso de la vida, y 220 caracteres de letras para facilitar la lectura de los manuscritos, tan útil á los niños y adultos. Obra aprobada por el gobierno con real órden de 28 de febrero de 1857 para testo, á 5 rs. ejemplar encartonado.

Escritura y lenguaje de España. Contiene lectura en prosa y verso, con 200 caracteres distintos de letra, arreglada por órden riguroso de siglos hasta el año 875, fecha del manuscrito original mas antiguo que existe en nuestros archivos. Obra aprobada por el gobierno con real órden de 20 de febrero de 1853 para testo, á 9 rs. ejemplar encartonado.

Geografía para niños, demostrada y adornada con 44 mapas y 68 viñetas, etc.: encartonado, 7 reales.

Ademas un completo surtido de Devocionarios y Semanas Santas, de gran lujo; Cristos, Rosarios, registros, estampitas para idem y broches de todas clases, etc., etc. (1)

EL LIBRO

DE

LOS AMOS Y DE LOS CRIADOS.

Se vende en la administracion de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, á 4 reales.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 262.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21. Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 5 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 15.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

EMPRESTITO PONTIFICIO.

Cesion de capitales é ingresos.

	Rs. cénts.
D. J. L. G. cede á favor de Su Santidad los intereses de su título del empréstito romano, correspondientes al semestre de 1.º de octubre de 1861....	9,50
D. J. de L., id. id. id..................	95

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Un matrimonio C. A. R., mensualmente.	30 rs.
D. F. D. T.............................	48
El presbítero D. P. I., por su suscricion del mes de setiembre y octubre.......	60

IMPRENTA.

¿No están llenos los espacios de las voces en que prorrumpen los periodistas martirizados por el gobierno de la union liberal?

Pero véase lo que decia de la imprenta el Sr. Escosura, hoy *puro*, cuando era ministro.

Hablaba así el ex-ministro progresista en las Córtes constituyentes:

...............................—«Lo verdaderamente útil á la humanidad no es la prensa periódica, es el libro; yo no sé que se le haya ocurrido todavía á ningun padre encomendarle á su hijo que se ilustre con la lectura de periódicos.»

...............................«El periódico no es, propiamente hablando, un arma de ilustracion, es un arma política, *un ariete* en mano de las oposiciones, porque en mano del gobierno sirve de muy poco, tiene esta triste condicion. Como ariete, como palanca, tiene un poder inmenso, como muro, como escudo, es completamente inútil.»

...............................«La prensa periódica (esclamaba) es el denunciador de los abusos *verdaderos ó supuestos* del gobierno; no tiene mas utilidad que esta, ni puede tener otra en el órden político: este denunciador es menester que tenga abierto su camino, en esto convenimos todos. Pero es menester tambien al mismo tiempo que ese centinela, que ese denunciador de los abusos, que ese ariete contra la tiranía, no se convierta *en ariete contra la sociedad*, contra la sociedad que no puede existir sin la entidad moral llamada gobierno.»—

Moraleja.

Que lo que el Sr. Escosura dijo, es lo que dicen y dirán todos los que miren la imprenta desde las alturas del gobierno.

¿No están ahí los republicanos de Italia suprimiendo todo periódico que incurre en la falta imperdonable de pensar como ellos no piensan?

¿No hemos sabido que en los liberalísimos Estados-Unidos y en pleno siglo XIX, se empluma á los directores de la opinion?

Cuando el Sr. Escosura era ministro, LA REGENERACION sufrió siete denuncias seguidas por el delito de insertar protestas contra un gobierno impotente para castigar á un periódico que habia osado negar á Dios.

En la cuestion de la imprenta, es una tontería gastar tiempo en escribir sobre ella ni una sola palabra.

Todos, absolutamente todos los liberales, cuando están debajo quieren libertad.

Todos, absolutamente todos los liberales, cuando son gobierno, recogen, multan y hacen lo que pueden para que la imprenta se reprima.

¿Qué no dijeron los hombres de la situacion, de la ley que hoy rige para la prensa?

Pues ahí está vigente, y si hemos de creer á los liberales caidos, esperando su reemplazo por otra mas restrictiva y opresora.

Lo dicho: con la imprenta *se sube*, y esto es lo que quieren los que están debajo.

Con la imprenta se baja, y esto nunca lo quieren los que están arriba.

Por eso el que está en alto grita: *libertad*.

Y el que está en lo bajo contesta: *represion*.

—Los españoles, dicen los de abajo, pueden publicar sus ideas libremente.—

Pero—*con arreglo á las leyes*,—replican los de arriba.

Y con estas alternativas el liberalismo va viviendo, diciendo sus pro-hombres unas veces que sí y otras que no, y el artículo constitucional riéndose de los liberales al ver cómo le acatan y respetan.

ABONO DE ALCANCES Á LOS SOLDADOS LICENCIADOS DE LA GUERRA CIVIL.

¿Deberemos tomar la callada por respuesta? El que calla ¿niega ú otorga?

No podemos satisfacernos con inducciones, y por tanto, volvemos á reproducir lo que digimos en nuestro número del 26 del próximo pasado.

Como LA REGENERACION se escribe para el pueblo, no es estraño que los hijos de este nos manifiesten sus quejas, y nos espongan las reclamaciones que sin éxito presentan al gobierno.

Vamos á hablar hoy con el señor ministro de la Guerra, porque el asunto pertenece á su departamento.

Al dar las licencias absolutas á los soldados, que durante la guerra civil pertenecieron al ejército, les firmaron unos vales por los alcances en su cuenta final.

Sabemos de algunos que han dirigido sus reclamaciones á las direcciones de arma en que sirvieron, y la resolucion dictada es la siguiente:

—«El abono no puede tener lugar ínterin la administracion militar no ajuste y abone á los cuerpos los créditos que pueden tener á su favor.»—

Si nuestras noticias son exactas, habia en la administracion militar una seccion que se ocupaba de este asunto.

Esta ha sido suprimida, y los espedientes remitidos al archivo.

¿Querrá decirnos la *Correspondencia*, ó alguno de los periódicos que tiene acceso á los ministros, qué hay de cierto en este negocio?

¿Es ó no cierto que los regimientos están por liquidar?

Los licenciados á quienes se dieron en pago estos vales, ¿deben renunciar á lo que legítimamente les pertenece?

La administracion militar, ¿está abonada de estos créditos por el Tesoro?

El asunto es de importancia, y bien merece una contestacion, que esperamos para satisfacer á tan beneméritos acreedores.

No podemos presumir que la resolucion á tan justa reclamacion pueda ser la de: «Envíense los espedientes al archivo.»

El negocio es grave. Se trata de una deuda sagrada debida al soldado que por toda recompensa se le ha puesto en la mano la licencia absoluta.

Volvemos á decir que no creemos sea una resolucion que cause estado, la de *vayan los espedientes al archivo*.

Escuchen nuestros lectores, y sabrán por conducto de un liberal (el *Contemporáneo*) lo que está pasando con la desamortizacion:

—«El ministerio ha devorado con una rapidez inaudita el inmenso producto de la desamortizacion civil, y es tal el ánsia que le aqueja por poder hacer otro tanto con la eclesiástica, que si se desvanecen las dificultades que hoy existen para llevarla á cabo, no se tardarán muchos meses sin que solo queden como rastros de esa inmensa suma de bienes algunas propiedades rústicas y urbanas, que por su naturaleza sean un gravámen, en vez de un beneficio para sus poseedores: en cambio, tendremos algunos cuarteles y algunos buques; pero el pais no podrá nunca contar con la clase de recursos estraordinarios de que ahora se deshace, y que por lo mismo era indispensable haber empleado con gran mesura, y casi esclusivamente con el objeto de desarrollar la produccion; pues si mañana, por causa de una guerra, ó con motivo de una de esas crísis que son tan graves como frecuentes en las naciones, se necesitan medios superiores á los ordinarios, no habrá ya para adquirirlos mas camino que aumentar los impuestos, cosa fatal y peligrosa, pues los tributos no pueden esceder ciertos límites sin atacar la produccion ó el capital, únicos y perennes orígenes de la riqueza de los pueblos.

Por eso, dado que puedan aplicarse á las naciones los adagios vulgares, los hombres que hoy dirigen los negocios *están viviendo como caballeros*, ostentando un lujo, y dando muestras de una prodigalidad (por supuesto en las cosas oficiales y públicas), que no podrán menos de *convertir en pordioseros* á los que les sucedan.»—

Mas que ninguno otro debian los periódicos ministeriales ser muy circunspectos para dar noticias, y así evitarian el que tuvieran que sufrir rectificaciones como las que se hacen en las siguientes líneas que se ha visto obligada á publicar anoche la *Epoca*:

—«En la *Epoca* de ayer 2 de octubre número 4,101, y en un párrafo tomado de el *Diario de Barcelona*, se lee lo siguiente:

«Dícese que se habia pensado aumentar la asignacion de SS. AA., pero sin duda *las gestiones hechas con este motivo han debido estrellarse* ante la conveniencia de no aumentar por ahora el presupuesto de la casa real.»

Este periódo contiene tantas inexactitudes cuantas son sus aseveraciones. Ni por SS. AA., ni por nadie que reciba sus órdenes ó instrucciones, se ha pensado en aumentar la consignacion de S. A. la señora infanta.

Ni por SS. AA. ni por nadie *se han hecho gestiones* de ninguna especie para aumentar dicha consignacion que disfruta muchos años hace la señora infanta á propuesta [illegible] del gobierno de S. M. y con la aprobacion espl[illegible] de las Córtes. Es falso, por consiguiente, que estas *supuestas gestiones* han debido ni han podido *estrellarse* ante la conveniencia de no aumentarse el presupuesto de la casa real.

Y como estas inexactitudes se han reproducido en el periódico que V. dirige, bajo la forma oscura de una tan vaga referencia como un *dícese* [illegible], como estas inexactitudes pueden dar márgen á juicios injustos, [illegible] desfavorables á SS. AA. RR., he de merecer de V. se sirva, como lo espero de su imparcialidad, insertar esta declaracion [illegible] en su número de mañana 4 del corriente.

Se advierte tambien que en el mismo número se califica de repentina la marcha de SS. AA. Esa calificacion tampoco es cierta, y puede dar ocasion á conjeturas desfavorables. La verdad es que desde el dia 14 de setiembre último, siguiente al de la llegada de SS. AA. al real sitio de San Ildefonso, principiaron SS. AA. á ocuparse de las disposiciones de su viaje, en el supuesto de salir de Madrid, como lo han efectuado, el dia 2 del corriente.»—

No hemos sido por ahora tan afortunados como creíamos en nuestras nuevas escitaciones á la prensa ministerial para que nos tuviese al corriente de lo que se hacia por parte del gobierno en el escándalo dado en Valdepeñas.

Coincidiendo con el último párrafo que publicamos nosotros, aludiendo á una carta que habíamos recibido, y en la que se nos participaba un procedimiento incomprensible é incalificable, insertó la *Epoca* este otro:

—«Recibimos hoy una correspondencia de Valdepeñas, en la cual nos aseguran que están muy distantes de la exactitud los pormenores que se han dado en algunos periódicos de esta córte, sobre el suceso ocurrido en aquella ciudad, y acerca del cual se sigue causa comenzada por el juez del partido contra el presbítero D. Tomás Garrido por desacato á la autoridad. Mientras el asunto se halla en este estado, nosotros nos abstenemos de emitir opinion acerca de él, y deseamos que no se prevenga el juicio del público hasta que salga del poder de los tribunales.»—

El *Pensamiento* lo reproduce, y luego añade:

—«Ahora bien; aun suponiendo, como quiere la *Epoca*, que estén muy distantes de la exactitud los pormenores que se han dado en la carta de Valdepeñas, y suponiendo ademas que no esté toda la razon de parte del sacerdote, fácilmente se comprenderá que en el escándalo denunciado, alguna parte ha tenido tambien el juez de primera instancia, pues que ciertos accidentes del hecho son de demasiado bulto para que pueda ser considerada como pura invencion la violencia. En este supuesto, lejos de opinar nosotros como la *Epoca*, que al contrario se debe clamar porque el asunto salga de los tribunales, creemos que al contrario, se debe clamar porque el asunto salga cuanto antes de manos del juez de Valdepeñas, pues que ni aquel funcionario es juez competente, ni podria ser al propio tiempo juez y parte, ni inspiraria confianza tampoco el esclarecimiento del hecho, mientras que uno de los interesados en él tuviese posibilidad de presentarlo como desfavorable al otro.

Por hoy nada mas queremos decir sobre el particular.»—

Tambien la *Esperanza* ha puesto á la estraña declaracion de la *Epoca* este correctivo:

—«Del resultado, dice, que hasta ahora hayan producido los informes que está tomando el señor ministro de Gracia y Justicia sobre los sucesos de Valdepeñas, nada sabemos. En cambio sabemos que la *Epoca* ha tenido ya informes de esos sucesos, y tambien sabemos que esos sucesos han tenido hasta hoy un resultado. Algunos periódicos han dicho que en Valdepeñas el juez de primera instancia se acercó á un sacerdote en la procesion, le increpó fuertemente, y por fin puso la mano sobre él: la *Epoca* ha tenido una carta de Valdepeñas en la que se le dan pormenores muy distintos de esos que se han publicado; pero la *Epoca*, en vez de decirnos á qué se reducen esos pormenores, se los calla, y sigue su silencio en esa parte, anunciando que se sigue una causa por el juez de primera instancia contra el sacerdote.

Así, hasta ahora, lo que resulta es que el sacerdote se vió injuriado, maltratado, y ahora se ve encausado. Escusamos comentarios.»—

Conformes en un todo con la parte crítica de nuestros apreciables colegas, tócanos decir que, segun nuestras noticias, es un hecho que hasta hoy el sacerdote que aparece agraviado por el señor juez de Valdepeñas, no ha obtenido por via de reparacion, sino la causa criminal que ante el mismo señor Juez se le sigue *por desacato á la autoridad*, y sin que sepamos que ese señor juez se haya inhibido del conocimiento de la causa, á pesar de las instancias del sacerdote procesado, y de la protesta que se nos ha asegurado ha hecho el promotor del juzgado.

¿Querrá decirnos la *Epoca* si es de este modo como piensa el señor ministro de Gracia y Justicia corresponder á lo que la *Epoca* esperaba de su amor á los eternos principios de justicia?

¿Es proceder oportuno el que la *Esperanza* pueda decir con razon, que lo que hasta hoy resulta sea que el sacerdote que se vió injuriado y maltratado esté encausado?

Mientras en España el gobierno denuncia y el jurado condena á los periódicos que se permiten escribir contra el Emperador del vecino imperio, en Paris circulan libremente artículos ó correspondencias sumamente ofensivas para España.

—«El corresponsal que tiene la *Presse* en Madrid le ha dirigido con fecha 26 del pasado una carta que ha insertado el 1.° del actual, en la cual trata á España con el mas ofensivo desden, insultándola y maltratándola de un modo indigno y poco decoroso. Segun el escritor frances, necesita España todavia mucho para conocer el camino que ha de andar á fin de elevarse solamente á la altura de ciertos pequeños Estados secundarios como la Bélgica y la Suiza; y, por último, sostiene que ha sido una baladronada reunir fuerzas imponentes de marina para amenazar á Marruecos é imponer á Haiti, y lo es igualmente prepararlas ahora contra Méjico, pues á su modo de ver, las naciones verdaderamente poderosas, cuando tienen justas reclamaciones que apoyar respecto á naciones débiles, evitan desplegar fuerzas inútiles, porque es un alarde poco conforme á su dignidad.

No sabemos, dice el *Diario Español*, si el corresponsal de la *Presse* tendria por muy fuerte y poderosa á Inglaterra, cuando por una cuestion de maravedises con Grecia, la de D. Pacífico, se presentó la escuadra inglesa del Mediterráneo en el Pireo; pero, por muy falto que sea de memoria, no puede haber olvidado que la misma república de Méjico fue atacada en San Juan de Ulua por una formidable flota francesa, en la cual iba el príncipe Joinville, y que este príncipe bombardeó luego á Mogador, ciudad del imperio de Marruecos, y estuvieron durante un año ó dos los periódicos, los teatros, los circos, los hipódromos de Paris y la Francia entera, ocupándose y poniendo en las nubes el cañoneo de Mogador. Esas burlas con que quiere rebajarnos ante la Europa podia guardarlas para sus compatriotas que tanto cacarearon entonces el cañoneo de Mogador, el alarde de fuerzas imponentes contra un pais *inofensivo*, como le llama ahora el corresponsal de la *Presse*, advirtiendo que Marruecos no tiene un solo buque. La mala fe con que nos quiere hacer pasar no poniéndonos siquiera al nivel de la Bélgica y de Suiza, no merece mas que nuestro desprecio. La noble nacion española vale y puede mas de lo que quisieran los que tales insultos sugieren á ese y otros escritores.»—

Hé aquí tratadas en el estilo que ha adoptado el *Contemporáneo* las cuestiones que preocupaban ayer al público de Madrid.

—«Parece que el Sr. Corral ha dimitido el cargo de médico de cámara, retirándose de palacio *con circunstancias incalificables*, en la situacion en que respecto al estado de su augusta hija, se encuentra S. M. la Reina.

Ignoramos si el Sr. Corral habrá igualmente dimitido de los *honores, títulos y condecoraciones* que debe á la real munificencia.

La *Epoca* se incomoda con nosotros porque hemos indicado que tambien ha hecho dimision el Sr. Oñate, y nos responde que este caballero *no se mezcla en política*.

Sea enhorabuena; capaces seríamos de hacernos los sordos á semejante respuesta, si no fuera porque trasladándola á nuestras columnas la damos mayor publicidad, con el objeto de que llegue á oidos de quien tenga interes en ella.

¡*El Sr. Oñate no se mezcla en política*: ya lo saben Vds.

—¿Y quién es el Sr. Oñate? preguntará el pais.

—El Sr. Oñate es el segundo apellido del señor Corral y Oña, con la añadidura del *te*; puede ser que responda algun vicalvarista.»—

¡Estamos muertos!

La *Discusion*, el periódico llamado á sostener á todo trance la *libertad* del pensamiento; el periódico que fia la regeneracion de la humanidad á la perpétua controversia; el periódico que, por garantía del órden, no quiere mas que la razon en el ejercicio de su soberanía, este diario, la *Discusion*, declara hoy lo que van á leer nuestros suscritores:

—«Lo que ayer dice el Sr. D. José Canga Argüelles solo merece nuestro desprecio. Si el Sr. D. José Canga Argüelles fuera uno de esos hombres á quienes el mundo toma en sério, le contestaríamos de otra manera. Pero sabido es que la opinion pública desprecia mas aun que nosotros el papel que se llama *La Regeneracion*. Nosotros desde hoy nos proponemos no volver á mentarle en nuestras columnas ni á leerle con nuestros ojos. Hay periódicos enemigos que honran. Pero no es bien cruzar palabras con periódicos que manchan.»—

¿Hemos hecho bien ó mal de morirnos al conocer la notificacion de la terrible sentencia fulminada contra nosotros tan sin piedad por el gran autónomo?

¿Qué dijo ayer el Sr. D. José Canga Argüelles?

Nuestros lectores lo saben: recomendar la calma al Sr. D. Emilio, y citando palabras del Sumo Pontífice, fundar en ellas la razon que nos asistia para considerar, que los que como el Sr. D. Emilio escribian en contra del poder temporal de los Pontífices, lo que hacian era escribir contra el Pontificado.

¿Y eso merece el desprecio?

¿Y es eso motivo para que la *Discusion*, reservándose *otro gran argumento* de la escuela racionalista, *porque* D. José Canga Argüelles no es hombre á quien el mundo toma en sério, nos perdone la vida?

¿Y por eso se condena á La Regeneracion á no *ser mentada* en las columnas del autónomo, ni *ser leida* con los ojos, no sabemos de quien?

Por Dios, D. Emilio, interponed vuestro influjo para que sea revocada tan terrible sentencia.

¿Tuvimos nosotros la culpa de que en Murcia la democracia comiese, mientras se levantaban cadalsos en Loja?

¿Es acaso nuestra la responsabilidad de que en un periódico democrático sostenga un catedrático de la Universidad central opiniones condenadas por la Iglesia?

¿Es acaso invencion de La Regeneracion lo que los periódicos publican, dando á conocer que la democracia, que tan sublimemente canta D. Emilio, en Italia se convierta en incendios y en saqueos, en prisiones y en fusilamientos sin formacion de causa?

Ya lo veis, D. Emilio: razon racional no la hay para que sea tratado con tanto rigor un periódico que, si comete alguna falta, no es otra sino la de sufrir resignadamente que, por sostener la verdad, se le llame *estulto, ignaro* y *cobarde*.

¿Qué dirá el mundo, D. Emilio, qué dirán los *sabios* si la sentencia fulminada de no mentar ni leer á La Regeneracion se lleva á efecto?

Todo lo dirá, creednos, D. Emilio, menos que habeis probado que es católico y debe ser catedrático en una nacion católica quien pide que se arranque al Papa la corona de su soberanía, para entregársela á Mazzini ó Garibaldi.

¿Se nos negará nuestra solicitud?

Pues entonces esa sentencia, D. Emilio, será un oprobio para los sustentadores de la *Discusion*, que habrán demostrado solemnísimamente que para pelear con sus contrarios apelan, á falta de argumentos, al desprecio, que no es razon; al duelo, que es una debilidad, y á no mentarlos ni leerlos, que es el colmo de la ignominia.

Dice la *Epoca* que si los periódicos que han censurado la idea de desamortizar el patrimonio supieran de dónde *ha partido*, *se habrian mordido la lengua antes de pronunciar una palabra*.

No es muy inteligible este argumento en un periódico liberal.

Niega la *Epoca* que sea cierto, como suponen, un despacho de Turin y una carta de Paris publicada por el *Contemporaneo*, que está resuelta la cuestion de los archivos napolitanos.

Mas vale así si la resolucion ha de ser mala.

A estas fechas, dice un ministerial, nadie, incluso el gobierno, puede tener noticia de las proposiciones que trata de dirigir Muley-Abbas para terminar de una manera definitiva la cuestion de Africa.

¿Ni el gobierno?

PARTES Y NOTICIAS.

Otra vez vuelve á hablarse de arreglo de la cuestion romana: no quieren reconocer los gobiernos que en ello juegan, que la cuestion romana no tiene mas que una solucion. El *Nord* es el periódico que lo asegura, bien informado por lo general y no pocas veces órgano de la Rusia, impregnado con el virus revolucionario, como casi toda la imprenta que mas ruido mueve en Europa.

Pero dice tambien que Prusia entraria en el arreglo, con tal de que se diesen completas garantías al Austria de no turbarla en la posesion de lo que posee; y esto es imposible si se cediera á Roma. Por de pronto convendrian los unitarios. Mucho es el odio que profesan al Austria, defensora del catolicismo; pero es mucho mas el que abrigan contra el mismo catolicismo. Gran júbilo es arrancar al imperio el Véneto, y revolucionarle la Bohemia y la Hungría, y disolverlo de modo que no pudiese en lo sucesivo apoyar con su poderoso brazo á la Iglesia; pero mayor el ver errante y fugitivo al Papa, mendigando asilo en pais estranjero, ó relegado á la condicion de simple Obispo de Roma. Seguros están de que hiriendo al Pastor, se dispersaria el rebaño.

Pero Austria, en nuestro concepto, no consentirá jamás, porque no puede consentir, sin suicidarse, en arreglar la cuestion propia, abandonando la causa del Pontificado. Si tal sucediese, si Austria, con criminal egoismo, á trueque de conservar sus posesiones italianas, abandonase el patrimonio de San Pedro á la rapacidad piamontesa, Austria renegaria de su pasado, y comprometeria irrevocablemente su porvenir.

Odiada por los paises protestantes y despreciada por los católicos, su ruina era segura. Al año, á los dos, los gritos de la unidad de Italia se harian mas amenazadores, y robustecido el espíritu revolucionario con los repetidos triunfos adquiridos, pronto levantaria nueva cruzada contra el Austria, que, sin apoyo en Alemania, ni en Francia, ni en Rusia, habria de ceder resignadamente á que se dispusiese de ella, como si fuese el principado de Monaco ó la república de San Marino.

Pero estos planes por ahora encuentran obstáculos. El *Pais*, órgano oficioso de Napoleon, desmiente tales noticias, lo que quiere decir que *por ahora*, aun no se halla el Emperador en ánimo de abandonar la presa, y es inútil que sus enemigos traten de repartírsela.

Lo hemos dicho y lo repetimos. Roma, si ha de ser *temporalmente* de Víctor Manuel, le ha de costar la cesion *perpétua* de los estados propios que codicia la Francia. Necesita el gobierno del vecino imperio acallar á la pública opinion con las ventajas materiales que adquiera la Francia para hacer olvidar ó tener con que argüir á los católicos; así como el ladron nocturno, arroja al vigilante perro un trozo de pan con que taparle la boca.

En Nápoles, en tanto, siguen gritando los demócratas napolitanos, «á Roma con Victor Manuel y con Garibaldi.» Ya recordarán nuestros lectores que este añadido de «Victor Manuel es la obra de Cialdini, que recabó de los alborotados que lo adicionasen á la consigna que simplemente decia á «Roma con Garibaldi.» En consorcio están ya los nombres del que piensa adquirirla diplomáticamente, y del que cuenta hacerla suya por medio del motin.

Victor Manuel, sin embargo, ha espresado, que es menester esperar pacientemente.

Cavour esperaba solo medio año.

Victor Manuel espera indefinidamente.

Algo se ha adelantado.

Tambien Dios es paciente, porque es Todopoderoso, y sufre hasta que se llene la medida de la iniquidad.

Roma ha sido siempre la ruina de los que han osado luchar contra ella.

Escriben de Roma.

—«Ayer se celebró el consistorio que estaba anunciado y en el que Su Santidad, despues de una corta alocucion que no se ha publicado aun, creó los Cardenales, cuyos nombres y circunstancias, aunque generalmente sabidos, considero de ritual periodístico no deber omitir, consignando, como lo hago, que los nombrados, por el órden en que lo han sido, son los siguientes:

Monseñor Alejo Billiet, Arzobispo de Chambery (saboyano, ahora frances); monseñor Carlos Sacconi, ex-nuncio apostólico en Paris durante los reinados de Luis Felipe y de Napoleon III; monseñor Miguel García Cuesta, Arzobispo de Santiago; monseñor Cayetano Bedini, Obispo de Viterbo; monseñor Fernando de la Puente, Arzobispo de Burgos: monsñor Angel Quaglia, secretario de la congregacion del concilio; el padre Antonio Panehianco, fraile franciscano y consultor del Santo Oficio.

Ha quedado reservado *in petto* para el consistorio de diciembre próximo, monseñor Alberghatti, ex-presidente de la Rota. El Patriarca de Venecia, que tambien estaba designado para el capelo, no ha sido nombrado porque se halla espirando, sin que quede esperanza de conservarle la vida.»—

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Nápoles 28 de setiembre.—Hé aquí las noticias desde el 24 al 28 de setiembre.

—«Los legitimistas desembarcados en Calabria con el general Borges, despues de haberse reunido á la columna de Mittica, y haber batido á los piamonteses en Reccacore y en Santa Agata, continuaron su marcha por las montañas y entraron en Címina, donde fueron recibidos con un imponderable entusiasmo.

De allí se dirigieron á San Flario, y habiendo encontrado una partida de tropas piamontesas la derrotaron completamente.

Los voluntarios realistas encuentran por todas partes muestras de gran simpatía, y no solo les proveen de víveres en los pueblos por donde pasan, sino de toda clase de municiones.

La Milicia nacional, que es poco simpática al Piamonte, rehusa pelear contra los realistas, haciendo causa comun con ellos siempre que están lejos de los piamonteses. Las mujeres del pueblo, lo mismo que las señoras, prestan eficaz auxilio á los legitimistas, procurándoles todo lo que necesitan, entregándoles las banderas bajo que pelean, en que bordan ellas mismas las cifras de Francisco II. Todos estos detalles los tomo de una correspondencia de Calabria; y para que nadie dude de su autenticidad, diré á V. que se hallan consignados en una carta que publica el periódico de Mazzini *Il Popolo di Italia*.

En Nápoles ha corrido el rumor de que varios regimientos piamonteses habian sido obligados á capitular, entregando las armas á los defensores de la legitimidad.

Este rumor, cuando menos, acredita el espíritu que anima á la capital de las Dos Sicilias. En su número del 24, el periódico *Il Pópolo* decia: «Todas las montañas del Gárgano, y los pueblos que las rodean, están sobre las armas, y en todas partes flota atrevidamente la bandera blanca.»

Observará V. cuán en contradiccion se hallan estas noticias con los despachos que el gobierno de Turin publica para extraviar la opinion sobre el verdadero estado del pais.

Conocerá V. ya el horrible bando que el comandante Martini ha publicado obligando bajo las mas severas penas á que abandonen los propietarios pastores, colonos en el término de veinte y cuatro horas sus propiedades y su trabajo. Hé aquí ahora una órden no menos bárbara de

Cialdini y Pinelli, que han mandado incendiar y derribar todas las casas, molinos é iglesias, etc., que por su inmediacion á las montañas ocupadas por los *brigantes*, puedan servirles de refugio ó para preparar sus emboscadas. Resultado; que como los realistas se hallan en todas partes, hace cinco ó seis dias que las tropas piamontesas están destruyendo y saqueando todo el pais.

Han destruido á cañonazos, y quemado en seguida cinco iglesias y un número crecido de depósitos de trigo y de molinos cerca de Cancello y Mondalon.

Nuevos encuentros han tenido lugar en los Abruzzos, en las cercanías de las ciudades de Brune y de Bestea, habiendo vencido en todos ellos los realistas. En la provincia de Molisa tambien ha habido algunos combates.

En las ciudades de Campo-Chiaro y de Enarda Reggia han resistido heróicamente á las tropas piamontesas, habiendo sido quemadas en su totalidad, como lo fueron los otros once pueblos ya destruidos.

Chiavonne, que ha bajado de las montañas de Sora, entró en Cantilluccio. Ha hecho gran provision de granos y de bueyes. En los diversos combates que ha tenido que sostener contra los piamonteses, ha hecho gran número de prisioneros, contándose entre ellos algunos oficiales.

Otras partidas se han aproximado á Fondi, donde han sostenido con ventaja un combate contra los bersaglieri, habiéndose dirigido despues á Sperlonga, y habiendo recibido allí del pueblo una acogida entusiasta y toda clase de víveres.

La Tierra de Labor está llena de partidas legitimistas. La Milicia nacional de Caibano ha sido disuelta por simpatizar con los realistas. Vitulano, en la provincia de Benevento, sigue siendo el cuartel general de numerosas partidas.

Cipriani, célebre por haber resistido con su columna los ataques de Pinelli, que con treinta batallones creia poder destrozarle, ha hecho estos últimos dias proezas que serian increibles si no las confirmasen los mismos periódicos revolucionarios.

Cipriani, que habia ocupado de nuevo la cadena montuosa de Monte forte, y habia vuelto á ocupar á Abella, donde estaba antes el cuartel general de Pinelli, avanzó anteayer hácia Nola para molestar el cuerpo de ejército piamontés. Pinelli salió á su encuentro, y se empeñó un gran combate en los molinos de Atzena donde Cipriani se habia fortificado.

Desesperando los piamonteses de desalojarle de esta posicion, rodearon de cañones y de obuses los molinos, hasta que los incendiaron. Cipriani, sin embargo, logró escaparse sano y salvo por entre las ruinas, peleando siempre como un verdadero leon, y habiéndose retirado victoriosamente á Cancello y Annienzo, sin haber vuelto á ser inquietado por las tropas sardas, que han tenido muchas pérdidas de soldados y oficiales, cuyos cadáveres se veian diseminados por el campo.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes partes relativos á los padecimientos que aquejan á S. A. R. la Infanta doña Concepcion, cuyo alivio deseamos:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. señor: El Excmo. Sr. D. Joaquin Hysern, médico de Cámara honorario, me dice en este momento lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. señora Infanta Doña María de la Concepcion ha pasado la noche con tranquilidad; pero continúa en el mismo estado de suma gravedad y peligro.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio á las dos de la tarde del 4 de octubre de 1861.—El duque de Bailen.—Señor presidente del Consejo de ministros.

Excmo. Sr.: El Excmo Sr. Dr. D. Joaquin de Hysern, médico honorario de cámara, me dice en este momento lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. señora infanta doña María de la Concepcion ha pasado el dia bastante tranquilo, habiendo dormido largos ratos con sosiego; pero á las cinco de la tarde ha tenido el recargo febril que le corresponde, y que aun no ha llegado á su mayor remision. Por lo demas, el estado general de la enfermedad de S. A. R. tiene la misma gravedad y peligro que he espresado en los partes anteriores.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio á las nueve y media de la noche de hoy 4 de octubre de 1861.—El duque de Bailen.—Señor presidente del Consejo de ministros.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real decreto.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 36 de la ley orgánica de 8 de enero de 1845, vengo en convocar á las actuales diputaciones provinciales para la segunda reunion ordinaria del corriente año; la cual deberá principiar el dia 1.º de noviembre próximo en la Península é islas Baleares, y el 20 del próximo mes en las Canarias.

Dado en palacio á dos de octubre de 1861.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Lóndres 4.—Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 24. Lexington se ha rendido al fin á los separatistas. El conde de Paris y el duque de Chartres han sido nombrados oficiales de ejército federal.

Venecia 3.—Se envian muchas tropas hácia Dalmacia y Fiume.

Pesth 3.—La administracion de justicia se ha sometido provisionalmente á los tribunales militares.

Belgrado 3.—Los oficiales servios han desafiado al cónsul de Austria por su actitud irrespetuosa para con el príncipe.

Turin 3.—La *Opinione* desmiente los rumores relativos al ultimatum sobre la cuestion romana.

El 9 se espera aquí al Rey.

Pest 3.—En el comitado de Pesth juzgará provisionalmente las causas civiles. Los auditores militares y un consejo de guerra ejercerán la jurisdiccion criminal.

Viena 3.—Se han hecho nuevas proposiciones para un arreglo con Hungría.

Paris 3.—Dicen los diarios que se estaba organizando en la Habana activamente la espedicion contra Méjico, y que el entusiasmo era indescriptible.

El general Serrano propuso á las tropas que se presentaran los que voluntariamente quisieran marchar, y todos unánimes contestaron que irian, por lo cual se decidió echar suertes.

El *Times* de Lóndres, manifiesta que la antigua política de España en Méjico, á pesar de que los empleos solo se daban á españoles valia mucho mas que la ruinosa igualdad de razas que hoy reina allí.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Nuestra Señora del Rosario y San Bruno, confesor y fundador.

Cuarenta horas para mañana 6.—En la iglesia de Presbíteros Naturales de Madrid (calle de la Torrecilla de Leal), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde completas y procesion de reserva.

La Misa y oficio divino son de la solemnidad del Rosario, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica y de la Octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Covadonga en San Luis, ó la de Atocha en su iglesia.

SANTO DEL LUNES.

San Marcos, Papa, y San Sérgio, mártir.

Cuarenta horas para el lunes 7.—En Santo Tomás (calle de Atocha), donde sigue la novena de Nuestra Señora del Rosario, predicando por la mañana D. Ciriaco Cruz, y D. Ambrosio Infante.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Cayetano, ó San Antonio del Prado.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ahora que el público se halla preocupado con la llegada á esta corte de la embajada marroquí, creemos que nuestros lectores verán con gusto la relacion de la familia y servidumbre que trajo á España Mustafá, embajador del Gran Turco, que se embarcó en Constantinopla á primeros de abril de 1781, y llegó á España á principios de mayo:

Familia y servidumbre.

Quince mujeres.—Dos secretarios.—Tres maestros de ceremonias.—Tres ulemas ó doctores de la ley.—Cinco gentiles hombres.—Dos mayordomos.—Dos caballerizos.—Dos dragomanes ó intérpretes, el uno andaluz y el otro mallorquin.—Veinte y cuatro aposentadores.—Veinte y cuatro pajes.—Cuatro camareros.—Dos médicos ingleses.—Dos cirujanos.—Sesenta criados de escalera abajo.—Seis reposteros italianos.—Seis cocineros franceses.—Dos cafeteros griegos.—Treinta criadas: quince de ellas negras.—Cuatro amas.—Cuatro criados para estas.

Guardia.

Un capitan.—Cuatro subalternos.—Cincuenta genizaros.

Regalos.

Dos mil trescientos veinte y dos cautivos, inclusas doscientas mujeres y cincuenta y ocho niños que no tenian rescate.—Un botiquin muy estraño.—Una coleccion de brillantes.—Una de margaritas.—Dos elefantes.—Dos camellos de carga.—Un dromedario.—Veinte leones.—Cuatro tigres.—Diez pelicanos.—Diez literas con veinte mulas atigradas.—Treinta coches de tres ruedas.

Relacion de lo que se necesitaba diariamente para el embajador y su familia.

Dos carneros blancos.—Veinte y ocho gallinas.—Sesenta pollós.—Doscientas berengenas.—Cien pepinos.—Cien calabacines.—Veinte docenas de huebos.—Treinta libras de manteca de Flandes ó fresca.—Sesenta velas de sebo.—Sesenta id. de cera.—Dos antorchitas.—Doce libras de alcuzcuz ó harina de flor.—Cuarenta panes de á cuatro libras.—Seis libras de clavo.—Dos de pimienta negra.—Cuatro de almendras crudas.—Diez y seis de azúcar florete.—Diez y seis idem de café.—Ochenta idem de arroz, y una gran cantidad de acelgas, yerbabuena, peregil, cebollas, ensalada y limones.

Los buques que quedan en grada despues de lanzada al agua la fragata *Patrocinio*, son los siguientes: fragata *Tetuan* (blindada), cuyas obras adelantan con rapidez, la corbeta *Santa Lucía*, de 160 caballos de fuerza, y la quilla del navío *Príncipe Alfonso*, de 1,000 caballos, cuyas obras se hallan paralizadas por falta de maderas.

Se halla abierto el pago de la mensualidad de setiembre último, para los partícipes del presupuesto eclesiástico de esta provincia.

Ha regresado á Valladolid el capitan general de Castilla la Vieja, despues de haber visitado el distrito militar de su mando.

La comision régia para el gobierno de las escuelas públicas de Madrid, ha acordado sacar á oposicion seis plazas de auxiliares que se hallan vacantes en las escuelas públicas de esta corte, dotadas con 4,500 rs. anuales.

Cobrar por la nariz:—¡Y vaya de olfato! Un pobre cesante, tan goloso como hambriento, se iba todos los dias á eso de la una de la tarde á la puerta de una pastelería, donde se pasaba las *horas muertas*. El pastelero, hombre muy tacaño, le preguntó un dia:

¿Qué hace V. de ese modo hecho un poste, á la puerta de mi establecimiento?

—Es que ya que no puedo comer, *huelo*; y eso me entretiene.

¿Es decir que V. se alimenta á mis espensas?

—De modo, que si se habia de desperdiciar ese tufillo...

Pues tiene V., que pagarme, por que vive V. á mi costa.

—Pues recoja V. el olor para que no salga á la calle.

El pastelero citó á conciliacion al cesante. El juez de paz, que era lego y muy lego, por quitarse de ruidos exhortó al cesante, á que le diera *algo* al pastelero. Conformóse el cesante, sacó una peseta del bolsillo, y se la arrimó al pastelero á la nariz. El pastelero fue á coger la peseta; pero el otro, retirándola con priesa, le dijo:

—No, compadre, huela V. la peseta, que tampoco yo he hecho mas que oler los pasteles.

Algunos periódicos dicen que el kalifa no habla el español: nosotros tenemos fundados motivos para creer que, aunque con acento gutural y poca seguridad, se deja entender en castellano, y entiende cuanto se le habla en nuestro idioma.

Segovia 1.°—Los duques de Monpensier presenciaron el 30 del pasado los ejercicios de los subtenientes alumnos y cadetes del colegio del arma en la escuela práctica de Artillería.

Entre ellos jugaron 25 piezas contra blancos á 1,000, 800 y 400 metros, con tal acierto, que de 35 disparos hirieron los blancos 32 proyectiles, volándose por conclusion una fogata por medio de la electricidad.

El duque de Monpensier revistó las baterías deteniéndose mas en las piezas de sitio en que estaban sus sobrinos, el conde D'Eu y el duque de Alenzon sirviendo una de á 24, y al despedirse elicitó al director del colegio, por lo bien que se habian ejecutado los fuegos de artillería.

Hé aquí los nombres que se pusieron ayer al niño de SS. AA. los infantes D. Sebastian y doña María Cristina:

Francisco, María, Isabel, Gabriel, Pedro, Sebastian, Alfonso, Pelayo, Fernando, Francisco de Paula, Pio, Miguel, Rafael, Juan, José, Joaquin, Ana, Zacarías, Elisabeth, Simeon, Tereso, Pedro, Pablo, Tadeo, Santiago, Simon, Lucas, Juan, Mateo, Andrés, Bartolomé, Antonio, Gerónimo, Agustin, Bernardo, Cándido, Gerardo, Luis Gonzaga, Filomeno, Camilo, Cayetano, Andrés, Avelino, Bruno, Joaquin Piccolomini, Felipe, Luis, Rey de Francia, Ricardo, Estéban proto-mártir, Genaro, Nicolás, Estanislao de Koska, Lorenzo, Vicente, Crisóstomo, Crisanto, Dario, Ignacio, Francisco Javier, Francisco de Borja, Higinio, Clemente, Estéban de Hungría, Ladislao, Enrique, Ildefonso, Hermenegildo, Cárlos Borromeo, Eduardo, Francisco de Regis, Vicente Ferrer, Pascual, Miguel de los Santos, Adriano, Venancio, Valentin, Benito, José Oriol, Domingo, Florencio, Domingo de Silos, Alfacio, Benere, Ramon, Isidro, Manuel, Antonio, Todos los Santos.

El *Constitucional* está resuelto cuando se reunan la Córtes, á pedir á los diputados que se interesen por los adelantos del saber y la propagacion de los libros en nuestra patria que presenten una proposicion aboliendo los derechos que paga á su introduccion en España el papel de imprimir.

El bautizo del hijo de SS. AA. los infantes D. Sebastian y doña Cristina, tuvo lugar en el oratorio de la Reina, administrando el Bautismo el Patriarca de las Indias, con asistencia del Cardenal Arzobispo, y poniéndole entre otros nombres, los de Francisco de Asís, Francisco de Paula, Sebastian. S. M. la Reina vestia traje color de rosa, con aderezo de brillantes; y revelaba en su semblante la honda pena que le aflige por la situacion de su augusta hija. El Rey y los infantes D. Francisco y D. Sebastian vestian de capitanes generales. El niño fue conducido por la señora doña Rosa de Prendergast hasta llegar á la capilla que lo dejó en brazos de S. M. la Reina. El marques de Villafranca llevaba el salero, el de Villamagna el aguamanil, el duque de la Conquista el capillo, y el marques de Santa Cruz, el duque de Ahumada y el marques de [illegible]dañá, el mazapan, la tohalla y la vela. Ademas de los ministros y del cuerpo diplomático, han asistido á este acto gran número de hombres políticos, entre ellos los señores Santa Cruz, Rios Rosas, Arrazola, marques de Guad-el Jelú, marques de la Habana y marques de los Castillejos.

Parece que cuando S. M. la Reina, llena de afliccion y de angustia, anunció á sus médicos de cámara el propósito de ensayar el método homeopático, el Sr. Corral, primer médico, anunció que desde aquel momento renunciaba su cargo, y en efecto, poco despues puso su dimision en manos del duque de Bailen.

El Sr. Drument se retiró con su compañero pero no sabemos que haya dimitido.

La *Correspondencia* niega que haya dimitido el señor Corral y tambien dice que no hizo dimision el Sr. Oñate.

Han tomado posesion de los mandos de las fuerzas sutiles del N. y S. del archipiélago filipino, los capitanes de fragata D. Crispulo María Villavicencio y D. Casto Mendez Nuñez.

Han regresado del apostadero de la Habana los capitanes de fragata D. Francisco de Paula Manjon y D. Nicanor Sotelo: el primero para servir el destino de primer secretario de la capitanía general del departamento del Ferrol.

Es verosímil, segun nuestras noticias, dice la *Epoca*, la realizacion en el mes de abril del viaje de SS. MM. á las provincias de Andalucía.

Ha llegado á Lóndres sir Henry Bulwer, embajador de Inglaterra en Constantinopla.

En el juzgado de las afueras de Barcelona se ha [illegible] causa criminal contra una mujer, madre de tres hijos, por hurto de [illegible], tajadas en [illegible] y media, pero lo singular es que

el robado y denunciador es hermano de la misma acusada.

—

El paquete americano *William-Tell*, que se había quemado en su viaje de New-Yorck al Havre, se ha conseguido ponerle á flote, y ha sido remolcado delante de los almacenes de Pierrepont, en Brocklin.

—

La junta de comercio de Alicante ha sometido á la aprobacion del gobierno una tarifa de los derechos que perciben los corredores, por las transacciones comerciales.

—

Se proyectan en Córdoba grandes mejoras en los establecimientos de beneficencia.

—

Por el alcalde de Torrevieja acaban de ser aprehendidos algunos prófugos procedentes de Oran.

—

Las fuerzas militares que guarnecian el Maestrazgo, han sido relevadas por otras de Valencia.

—

Hoy, si S. A. la infanta doña Concepcion no se ha empeorado, se habrá verificado la entrevista del príncipe Muley Abbas, la cual debia verificarse de dos á cuatro de la tarde.

—

Asegúrase que está corriente el contrato entre la empresa y los concesionarios, para la construccion del trozo del ferro-carril de Cartagena, entre Chinchilla y Hellin.

—

No es cierto que el actual empresario del Teatro Real, trate de fundar un periódico filarmónico como se ha dicho.

—

Ha sido aprobado el proyecto de valizamiento para la provincia de Valencia, cuyo presupuesto asciende á 38,214 rs, y se ha dispuesto que se verifique por administracion la colocacion de las boyas y valizas en aquellas costas.

—

Una carta de Búrgos desmiente la noticia de haberse desarrollado el tifus en aquella ciudad. Salvas algunas fiebres gástricas, el estado sanitario de Búrgos es escelente.

—

Por Estado se publicó ayer en la *Gaceta* la ley de aduanas, que ha empezado á regir á fin de junio último en el Uruguay.

—

Ha sido nombrado en comision oficial de la direccion de armamentos, espediciones y pertrechos en el ministerio de Marina, el capitan de fragata D. José María Tuero y Madrid.

—

Recibimos periódicos de Caracas que alcanzan hasta el 6 de setiembre. En 24 de agosto habian sido admitidas las renuncias presentadas al poder ejecutivo de los Sres. D. Angel Quintero, D. Luis Iribarren y Jesus María Morales Marcanos, lo mismo que la del mando del ejército del general José Antonio Paez.

—

En la guarnicion de Gibraltar se ha preso á dos oficiales, á quienes se les ha probado, al uno el robo á sus compañeros de 16,000 rs., y al otro parte de complicidad.

Durante el mes de agosto último se han invertido en las obras del canal de Isabel II 296,294 rs.

—

Se va á establecer en Bilbao con el título de *Crédito vascongado* una sociedad cuyo número de acciones se ha fijado en 12,000 de á 2,000 reales efectivos cada una, ó lo que es igual, en 24 millones de reales de capital social. Parece que las acciones ya se solicitan con 2 por 100 de prima.

—

Los despachos recibidos ayer de Tetuan, Ceuta y Algeciras, anuncian la mas completa tranquilidad en nuestras costas africanas.

—

Ayer tarde visitó el ministro de Estado al príncipe Muley-Abbas.

—

En la provincia de Valencia se está sufriendo una sequía espantosa, las aguas potables han aminorado de tal modo, que hay pueblo donde se reparte por racion.

—

Han llegado á Málaga únicamente treinta y dos convalecientes de tercianas, y se cree que llegarán pocos mas.

—

Los Emperadores franceses que el telégrafo nos anunció haber estado en Irun, solo se detuvieron allí 40 minutos. Llegaron á la plaza y despues de recibir los saludos de las autoridades pasaron á la iglesia, de donde al salir se despidieron de la condesa con las demostraciones naturales del mas acendrado cariño.

—

El tren que condujo á Madrid desde Valencia á la embajada marroquí, recorrió el trayecto hasta Almansa á razon de 60 á 70 kilómetros por hora.

—

Córdoba 4.—A las seis y media de la tarde de ayer SS. AA. RR. los duques de Montpensier entraron en esta ciudad y se alojaron en el palacio episcopal. Allí recibieron al ayuntamiento, á las autoridades y las personas mas notables de la ciudad.

Han comenzado las lluvias de un modo copioso aquí y en Sevilla.

—

Asegura la *Correspondencia* que el benemérito teniente general conde de Clonard, á quien se ha hecho figurar como uno de los patronos de la *Union Española*, ni siquiera tenia conocimiento del futuro periódico.

—

El 1.° de agosto anterior llegaron á Manila los tenientes de navío D. Eugenio Sanchez y Zayas, que el 3 se hizo cargo del mando de la corbeta *Narvaez*, D. Narciso Fernandez Pedriñan y D. Juan Cardona y Nieto; los alféreces de navío D. Adolfo Reinoso y Diaz de Ayada y D. Hipólito Piedras, y el segundo médico D. Angel Rey y Morales, destinados todos para continuar sus servicios en aquel apostadero.

—

En poder de una familia particular de esta córte existe un verdadero hallazgo para las nobles artes; nos referimos á un precioso cuadro original del célebre maestro Ticiano, que representa la *Fecundidad*, y que, segun el dictámen de artistas de indisputable mérito, que le han reconocido, le juzgan ejecutado por aquel gran maestro antes del que del mismo asunto existe en el real Museo de pinturas.

—

Ayer por la mañana ocurrió en la tienda de los Saboyanos, en la Carrera de San Gerónimo de esta córte, un lamentable suceso. Parece ser que dos dependientes de aquel establecimiento se trabaron de palabras, pasando á vias de hecho uno de ellos, que hirió á su contrincante en el pecho con una navaja. La herida era bastante grave.

—

Se tiene por destituida de fundamento la noticia de la dimision del Sr. Oñate, inspector de gastos de palacio.

—

Las últimas noticias que tenemos del estado de S. A. R. la infanta doña Concepcion son bien tristes. La augusta niña seguia empeorando, y todo hace temer un fatal resultado.

—

En el consistorio secreto que celebró el Padre Santo el 30, nombró cinco Obispos.

—

El 1.° comenzó la libre pesca en Barcelona, lo que produjo una estraordinaria abundancia de pescado en la plaza y una fabulosa baratura en la venta.

—

Ha comenzado la vendimia en Castilla la Vieja, y se recoge escaso fruto, porque las heladas y el *oidium* no han dejado desarrollar ni madurar los racimos.

—

Ayer, no obstante no haber besamanos oficial, se han presentado en palacio, no solamente todos los ministros, sino cuantas personas notables encierra Madrid. El doble objeto de saludar á S. M. el Rey y de adquirir noticias de la salud de la infanta doña Concepcion, ha llevado al régio alcázar á las personas de todos los partidos que encierra la corte.

—

El 1.° del actual ocurrió un incendio en el barrio de San Martin, extramuros de San Sebastian. El edificio incendiado fue una fábrica de velas, el cual quedó bastante mal parado, á pesar de los esfuerzos de los trabajadores.

—

El Illmo. Sr. Obispo de Damasco celebrará mañana, á las diez, el santo sacrificio de la Misa, segun su rito, en la iglesia parroquial de Santa María la Real de la Almudena.

—

El algodon continúa siendo la gran cuestion que agita los ánimos en Inglaterra. Se lee en el *Daily-News*, que durante la última semana ha sido sin ejemplo la alarma que reinó en el mercado de Liverpool. Fabricantes, esportadores y especuladores, hicieron compras considerables, de lo cual resultó una alza muy fuerte.

—

El número de billetes en los sorteos ordinarios del año próximo, será el de 32,000, segun noticias. Este aumento se cree necesario para bien del servicio.

—

Escriben de Guipúzcoa que Narvaez dispone su viaje á Madrid para el 8 del actual.

—

La *Esperanza* ha oido decir que está resuelto favorablemente en el ministerio de Hacienda el espediente que se promovió para consultar si debian ó no continuarse pagando las pensiones concedidas á varios criados cesantes de la real casa, sobre los secuestros de D. Cárlos de Borbon.

—

Esta noche asistirán los embajadores marroquíes al Circo de Price.

—

La fragata *Concepcion* ha tomado á remolque en Cartagena á la corbeta *Vencedora*, que acaba de construirse en aquel arsenal, para conducirla á la Carraca, donde se le montarán las máquinas.

—

Ya parece que se ocupan las corporaciones locales y provinciales de Córdoba y Sevilla, en los preparativos para recibir á SS. MM. en el caso de que se dignen visitar aquellas provincias en la primavera próxima.

—

Ha llegado á Córdoba, la señora marquesa viuda de la Vega de Armijo.

—

En Igualada se han practicado vivas gestiones para construir un ramal de camino de hierro que una aquella villa con la línea de Martorell á Tarragona.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 52 á 62.—La cebada añeja de 31 á 33 rs.—Algarroba, á 40.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 44 á 48 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 84.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 3 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-10 y 05 c.; á plazo, 49-25, 30 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-60 plazo, 42-80 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35 p.

Deuda del personal, publicado, 21-10.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80 p.

Paris á 8 dias vista, 5-23 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 1 de octubre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68
	4 1/2 por 100	96,10.
Españoles	3 por 100 interior	47 1/8.
	Idem esterior	49.
	Idem diferida	42.
	Amortizable	
Consolidados		92 7/8 á 93.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalden con su nombre, pues circulan algunos falsos; prefiriendo siempre las libranzas á estos.

CORRESPONDENCIA.

Doña C. B. de M.—Torre de Pero Gil.—A 30 noviembre, y remitidos los dos folletos.

D. P. S. V.—Viella.—A 31 octubre.

D. F. L.—Valencia.—A 30 noviembre.

D. I. G.—Paramillos de la Rivera.—A 31 agosto.

D. F. M.—La Bañeza.—Abonadas las tres suscriciones que pide: la una á 15 de octubre, y las dos á 31 del mismo.

D. A. J. F.—Puebla de Trives.—A 15 marzo.

D. J. C.—Batea.—A 15 diciembre.

D. M. I. M.—La Castrilla.—A 30 noviembre.

D. M. J. B.—Manzanera.—A 15 diciembre.

D. A. de P.—Garganta.—A 31 id.

D. A. M. C.—Vidola.—A 30 noviembre.

D. J. F. F.—Villanueva del Cardete.—Abonado á 31 diciembre.

D. A. M.—Puentecaldelas.—A 31 octubre, y remitido el folleto.

D. J. M. H.—Oliva de Molina.—Remitido un Discernimiento de los Espíritus, quedando 2 rs. á su favor.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 264.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO V.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 7 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 11,2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 [illegible]—*Filipinas.*—semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, [illegible] semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores [illegible] 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Santiago de San Pedro, de Tordesilla.	20 rs.
D. Manuel Irigoyen	20
Un cartero de la Central, mensual	10

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

¡Estamos perdidos! ¡La *Discusion*, el objeto constante de nuestras predilecciones, se desdeña de cruzar palabras con nosotros; con nosotros, que teníamos un placer inefable en cruzarlas con ella! Consuélanos, sin embargo, la natural volubilidad mujeril, seguros de que antes de una semana ha roto su propósito, y nos busca y se perece por mantener un rato de conversacion. Y es que cuando están de monos dos que se quieren bien, y para ello no hay fundamento, á los tres dias se echan pelillos á la mar, y san se acabó. En fin, podrá desdeñarnos, manifestarse cruel; pero nosotros somos demasiado firmes para arredrarnos: ni desdenes ni desprecios nos impedirán que sigamos siempre comentando y poniendo en su justo punto las profundas elucubraciones del cisne democrático. Nos hemos propuesto ser la sombra de su cuerpo, el son de su lira, el trueno de su rayo, el eco de sus cantares; que no es justo que pasen desapercibidas, quizá por nuestro descuido, ni la sencillez de sus formas, ni lo variado de sus imágenes, ni la exactitud de sus juicios, ni aquella altísima sinderesis que, vagando por los espacios imaginarios, se pierde de la vista de los profanos. Con que si con esta persuasion no depone la autonomía sus infundados rigores, ya ve que al menos hacemos por nuestra parte todo lo posible para que cesen.

El *Pueblo*, que ha creido sin duda que los enfados de mentirigillas de la *Discusion* eran verdaderos, la aconseja muy sério que no se enoje, porque al fin se enoja con mujeres. Noticia fresca. ¿Ha visto *Regeneraciones* que no sean femeninas? ¿Ha leido ó escrito alguna vez *el Regeneracion*? Y al fin son riñas entre iguales; la *Discusion* al mismo género pertenece, é imaginamos que podria contestarse al parte telegráfico con otro parte telegráfico que dijera:

> «Si no hay que incomodarse,
> tratándose de mujeres,
> tambien se han de echar á broma
> los dichos de matasietes.»

Y vamos á otra cosa: Muley Abbas y los embajadores marroquíes estuvieron ayer tarde en palacio. Nos aseguraron que en el discurso dirigido á S. M. dijeron... pero ahora recuerdo que en la *Correspondencia* de ayer mañana vendria todo lo sucedido contado de pe á pa, y no quiero, por lo tanto, andar con repeticiones á vueltas.

La enfermedad de la Serma. infanta doña María de la Concepcion ha motivado el que S. M. la Reina adopte el método homeopático. Nosotros, que tenemos ideas muy singulares, respecto á homeópatas y alópatas, quizá dediquemos un artículo á este asunto por si podemos ponerlos de acuerdo. Creemos que sí, y que nos costará poco, considerando la mútua atencion y deferencia con que se tratan ambas escuelas. Al fin hombres de ciencia y compañeros en la facultad.

Segun el *Constitucional*, se ha aconsejado á S. M. que venda los bienes del real patrimonio, porque empleado su importe en la Deuda del Estado, le produciria mucho mas. Los empleados del real patrimonio si el consejo del consejero se realizase están de enhorabuena, porque les van á quitar el trabajo; sin embargo, hemos oido asegurar que por delicadeza no la reciben.

El pensamiento del *proponente* no es malo, la ganancia al ojo, y sin embargo, es muy posible que S. M. no acceda. ¿Por qué?—Yo no lo sé, ni tampoco sé quien sea el consejero que tal cosa ha aconsejado.

Y vaya ahora un parrafito de historia; que, y lo advertimos para evitar interpretaciones, no tiene nada que ver con el asunto.

Darío, Rey de Persia, le propuso á Alejandro que si le volvia á su madre y cesaba en sus conquistas, le daria 30,000 talentos de oro.

Parmenion, general de Alejandro, le dijo: «si yo fuera Alejandro, aceptaria los 30,000 talentos.» Alejandro le interrumpió diciendo: «tambien yo aceptaria si fuese Parmenion; mas soy Rey, y nada tengo que vender y mucho menos mi fortuna.»

¿Creereis, lectores de mi vida, que esta cita histórica y cierto trabajillo que me ha sucedido, á mí, caballero particular, me han cansado? Pues tan cierto es, que ni siquiera os diré hasta la semana que viene.

RECEPCION EN PALACIO DE LA EMBAJADA MARROQUÍ.

Tomamos de la *Gaceta* la relacion de esta solemnidad:

MINISTERIO DE ESTADO.

Cancillería.

Ayer á las tres de la tarde S. M. la Reina nuestra señora se dignó recibir en audiencia pública y solemne á S. A. el príncipe embajador Muley-Abbas, hermano de S. M. el Sultan de Marruecos y Califa de su imperio.

A la hora prefijada un caballerizo de campo y un correo de caballerizas se hallaban en la casa que fue Inspeccion de Milicias, donde está alojado S. A., esperando las órdenes del señor introductor de embajadores, quien desde su habitacion fue conducido á la residencia del príncipe embajador en otro carruaje de la real casa. Aguardaban á la puerta cinco carruajes de S. M. con tiros de caballos de gala, con sus correspondientes lacayos y mancebos.

A las dos y media emprendió su marcha la comitiva en el órden siguiente:

Precedia un cabo con cuatro batidores de caballería, é inmediatamente despues seguian los cinco carruajes de la casa real. Iban en el uno el secretario particular de S. A., el Scherif Seid Abd-el-Mechid Gailén, el Caid Ben Nasár, jefe de 1,000, y el Caid Bujári, jefe de 100: llevaba otro carruaje al primer secretario Seid Muhámmed Ben Hamédi el Mecnési; los segundos secretarios, el Ancin Seid el Bernusi Ben Chelien el Fési, y el Ancin Seid Palafriche el Rabáti; con D. José Diosdado, secretario de la legacion de S. M. en Tánger, que acompaña al príncipe; los dos coches siguientes iban el uno vacío y el otro de respeto; y por último, venia el que llevaba á S. A. el príncipe embajador con el escelentísimo Sr. D. Ramon María Bazo, introductor de embajadores; á su izquierda, y al vidrio, los intérpretes el Hache Said Yasusi y D. Fernando María Azancot, oficial segundo de la interpretacion de lenguas. A la portezuela de la derecha de este coche iba el oficial que mandaba la escolta, y á la de la izquierda el caballerizo de campo; delante el correo de caballerizas; detrás del coche la escolta. Dirigióse en esta forma la comitiva al real palacio por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle mayor y Arco de la Armería.

Formada con anticipacion la guardia esterior de palacio en órden de parada, hicieron los honores de ordenanza al príncipe, que pasó por medio de las filas, entrando su coche hasta la escalera principal, al pie de la cual le aguardaba el primer sumiller de Corps con seis mayordomos de semana; y acompañado S. A. R. de su comitiva, del introductor de embajadores, del Sr. Diosdado, del intérprete de S. M. y de los citados funcionarios de palacio, llegó á la antecámara de S. M. el Rey.

Puesta en noticia de la Reina y del Rey la llegada del príncipe, se colocaron sus majestades en el trono, teniendo á la derecha á los ministros de la corona y á los grandes de España que con cubiertos; á la izquierda á la familia real y á las damas, y en frente á los mayordomos de semana y á los oficiales mayores de alabarderos.

Descorrida la cortina, el introductor de embajadores anunció en alta voz al príncipe embajador, entrando este en el salon con aquel funcionario á la derecha, y detras los Sres. Diosdado y Azancot y el resto de la comitiva. Acercándose S. A. al trono con las reverencias de costumbre, entregó á S. M. la credencial del Sultan, que habia recibido de manos de su primer secretario, y pronunció en seguida el siguiente discurso en árabe, que traducido leyó á S. M. el Excmo. Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, primer secretario de Estado, que se hallaba á su derecha:

—«Loor á Dios, justo y perfecto Soberano, fuera del cual no hay Dios, y á quien nadie puede compararse.

Esta es una mision de nos el esclavo de su criador que en él confía, el Abbás, hijo del príncipe de los creyentes, califa del príncipe de los creyentes nuestro Señor (á quien Dios guarde), dirigida á la escelsa soberana y Reina de España.

Magnánima Soberana, de bondadosa índole, de calidades que deslumbran los entendimientos: con cuyos hechos se ven tan llenas las páginas que ya las fian á la tradicion; que llenais la altura de vuestro trono; que recibisteis las mas abundantes dotes de belleza, de gracia y de benevolencia; que os veis asegurada en vuestros ejércitos y en vuestros súbditos; que en vuestro poder estais constituida del modo mas recto y firme; que con vuestro suave imperio dominais lo próximo y lo mas remoto de la tierra y del mar, Reina Isabel II.

Despues de alabar á Dios, que une los corazones y aparta de los dos imperios los males, los lutos y la afliccion, y que ha aliado á ambos Monarcas para quitar de en medio las asechanzas, el terror, las guerras y las vejaciones; sabed, oh escelsa Reina, que ceñís la Corona de España, que quien desea un fin, insta tambien para alcanzarle. Nos y nuestro Sultan, Soberano y dueño el mas propicio, favorecido de Dios y augusto, anhelamos reiterar la amistad y la alianza con vos para poner fin á los recelos de guerra entre nuestra gente y la vuestra: y por el afecto que nuestro amo y señor profesa á vos y á vuestra nacion, hemos venido de su órden soberana y acatada á vuestra residencia, y nos hemos puesto en vuestras manos con el objeto de que tenga lugar una entrevista y se ponga remedio con las esplicaciones de viva voz á las diferencias habidas entre los dos gobiernos, porque tratándose las razones por personas intermedias y enviadas, pueden sufrir alteracion y no se logra el objeto de ambos; y habiendo establecido el Altísimo la diferencia en dos idiomas, la claridad de la palabra aparta las rémoras. Nos somos de [illegible] estirpe, y no puede hacerse de nos un enviado; pero atendiendo al afecto que existe entre nosotros, hemos venido en persona á vuestra presencia para que desaparezcan los rencores, se serenen los ánimos, se manifieste el favor de vuestro gobierno que no dejamos de hacer lo posible en lo que os concierne. Andando el tiempo, y una vez restablecidas las buenas relaciones entre los soberanos, los súbditos siguen la corriente por su carácter de vasallaje y obediencia. Todo nuestro anhelo está en que nos llevemos vuestra amistad cuando nos ausentemos, como la logramos al presentarnos, y que nos hagais favor en cuanto podais, y os pedimos que no intervenga nadie entre nosotros, pues vemos que esto es lo que mas nos conviene. De vuestros iguales es atender á quien acude á vuestra presencia, en quien resplandece la justicia. Sabemos que se estrechaba la amistad de las dos naciones como sucedia entre vuestros antepasados. Con esta esperanza ha salido nuestro ánimo al salir de nuestra patria, solo ha sido abrigando la certeza de que regresariamos logrando lo que esperábamos. En verdad, oh soberana, en quien se juntan todas las bondades, no es de esperar de vosotros cosa [illegible] mediando la amistad que media desde tiempo inmemorial, y siendo nosotros vuestros limítrofes y vecinos; pues segun nuestra religion, el Altísimo nos impone hacer bien al vecino. Por lo tanto, tenemos esperanzas de regresar contentos y alegres, como los verdaderamente apreciados y atendidos á quienes se cumplen sus deseos, y de que nos hagais todo el bien que os es característico, pues no es estraño en Vos hacerlo, ni desdice de Vos. Así para colmo de la amistad, fraternidad y alianza, así unirá [illegible] el poder de Dios lo que se desunió, y ambos á dos los gobiernos [illegible] al fuerte como al débil y habrá paz y buena fe y [illegible], y los dos Estados, con el favor de Dios, serán uno mismo, y casi un pueblo, porque la fuerza divina y el cetro de ambos [illegible] uno solo. Sea con vos la antigua amistad, el afecto y el ánimo sincero.»

S. M. tuvo á bien contestar en los siguientes términos:

«Príncipe: La mision que os ha encomendado vuestro soberano es digna de las altas prendas que en vos resplandecen.

Noble guerrero, esclarecido patricio, conocedor de las calidades de mis súbditos, solo á vos correspondia venir á emplear vuestros esfuerzos para desvanecer los motivos de nuevas guerras y perturbaciones.

Dios prueba con ellas á los pueblos. Dios les da con ellas lecciones que les preservan de mayores males, de mas largos lutos, de mas hondos padecimientos.

Combatiendo se conocen en la guerra para estimarse en la paz.

La guerra, perenne orígen de inmensos desastres, sirve tal vez de base y fundamento para estrechas amistades, y firmes y duraderas alianzas.

No las forma ciertamente un pueblo, pero las guarda con fe sincera, con religiosa lealtad, que solo así hay derecho para volver por la honra lastimada, para defender el mas precioso tesoro de los individuos y de las naciones.

Vuestra confianza, en la que habeis puesto bajo mi direccion y custodia, ha sido justa. En todas partes os han [illegible]

do con la distincion y aprecio que mereceis por vuestra elevada clase, por los hechos que os precedian al llegar á nuestro suelo, y por la alta representacion de que estais investido.

Sabemos que habeis peleado con gloria por vuestro soberano y por vuestra patria. Habeis consagrado despues vuestros afanes al afianzamiento de la paz, y venís ahora á echar los cimientos de relaciones permanentes que no pueda conmover el error, que no estén á merced de las pasiones ni de la ignorancia.

Mi gobierno, animado del espíritu conciliador de que teneis pruebas, oirá vuestras esplicaciones y apreciará vuestros esfuerzos para hacer lo posible en lo que á nos y á nuestro pueblo concierne.

Los deseos que espresais de que nadie intervenga entre vosotros y mi gobierno se verán cumplidos. Son los que hemos abrigado siempre. Nos los inspira nuestra dignidad. Los aconseja la conveniencia de los dos paises.

Si accediésemos á vuestros votes, si acogiésemos vuestras pretensiones, si la paz se afirmara y renaciera la confianza, desvaneciéndose los temores de nuevos y peligrosos conflictos, solo á Dios, que ha puesto en nuestros corazones el deseo del bien, que nos guía por la senda de la justicia, que nos alimenta de nobles y generosos afectos, habremos de rendir el tributo de nuestra tierna, inestinguible gratitud.

Yo me felicito de que al volver á vuestra patria lleveis en vuestra alma gratas y profundas impresiones, en vuestro ánimo altos y permanentes recuerdos, y que el amor de vuestro soberano y el reconocimiento de vuestros compatriotas recompensen á vuestro corazon de la amargura que habeis sentido al dejarlos.

España no olvidará jamás que vos, seguro de su grandeza, habeis venido á saludarla, y á recibir de esta nacion leal y generosa el aplauso que prodiga siempre al valor, la correspondencia con que paga las amistades sinceras.»

Terminada la respuesta de la Reina, SS. MM. bajaron del trono, y dirigieron al príncipe palabras benévolas, á que S. A. contestó afectuoso y agradecido. En seguida presentó á S. M., prévio su permiso, la comitiva que traia, siendo él mismo presentado luego con el ceremonial de costumbre á SS. AA. RR. los Sermos. señores príncipe de Asturias, infanta doña Isabel é infantes D. Francisco de Paula Antonio y D. Sebastian Gabriel. Retiróse despues con las personas que antes le acompañaron, haciendo las mismas reverencias que al entrar en el salon del trono.

Concluidas estas ceremonias; se restituyó el príncipe á su casa en la misma forma y con el mismo acompañamiento con que pasó á la audiencia. Desde su habitacion despidió al caballerizo de campo, mandando tambien retirar la servidumbre de gala.

La *Gaceta* de hoy continúa presentando muy grave el estado de la infanta doña Concepcion, pues si bien el recargo esperimentado anoche por la augusta niña, fue algo menos intenso que los anteriores, continúan sin modificacion sensible las paralisis de las estremidades derechas, el estravismo y los demas caracteres propios del hydrocéfalo interno.

Dios quiera aliviarla, y derramar los consuelos de la resignacion cristiana en el lacerado corazon de nuestros augustos soberanos.

Segue lo que parece mas probable y de mas autorizado orígen, dice la *Correspondencia*, los Sres. Corral y Drumen continuarán en los puestos de confianza que ocupan en Palacio.

Toda vez que en el asunto de Valdepeñas se hallan escasos de noticias los periódicos ministeriales, les daremos nosotros la que hemos recibido y que publicamos con mucho gusto.

Por el correo del 4 ha recibido aquel señor juez órden del regente de la Audiencia de Albacete para que se presente inmediatamente; y ha debido salir á cumplirla aquella misma tarde, habiéndose encargado del juzgado el señor juez de paz.

PARTES Y NOTICIAS.

Escriben á uno de nuestros colegas:

—«*Nápoles* 25.—¡Gran victoria y gran fiesta para los piamonteses! ¡Setenta y dos víctimas de un solo golpe! ¡Quéacto de heroismo! El caso ha pasado en Avellino, donde despues de un combate encarnizado, los realistas tuvieron que ceder al número de sus enemigos, diez veces mas numerosos que ellos, no pudiendo atravesar por entre las bayonetas. Cedieron, por lo tanto. declarándose prisioneros de guerra... pero se les contestó..... «¡prisioneros! no los queremos; sangre es lo que necesitamos:» é inmediatamente 72 víctimas fueron puestas en fila, y en menos de dos minutos quedaron todos cadáveres.

Hé aquí los soldados de quienes decia el *Times* que eran los soldados menos crueles y menos vengativos de Europa, los soldados que se muestran siempre dulces con respecto á las provocaciones que reciben. Seria preciso inventar palabras nuevas para calificar tamañas atrocidades, pero abandonemos este hecho á la consideracion de la Europa: si la Europa no lo toma en cuenta, tanto peor para ella.

Debo, sin embargo, decir que la suerte de esos bebedores de sangre no ha dejado de tener contratiempos. El heroismo y la resignacion de las víctimas redoblaba el furor de los asesinos. Todos menos uno murieron con el mayor valor, dando el grito de ¡*Viva Francisco II!* y desafiando á las balas que venian á atravesarlos con esta frase de esperanza, repetida unánimemente: «Seremos vengados.»

Hé aquí como se conducen nuestros libertadores. En cuanto á los *bandidos*, es otra cosa; para dar un mentís categórico á los que les acusan de matar sin piedad, han inventado un escelente medio: el de señalar con un hierro candente á los enemigos vencidos. La señal es V. F. Ricasoli es la causa de que se haga esto, por haber dicho que los *bandidos* solo se batian por robar y saquear, ó mas bien que no se batian, y robaban y saqueaban. Los *bandidos* le responden: *Mira la frente de tus soldados, y di si has sido tu el que les ha puesto alli ¡Viva Francisco II!* Entre los centenares de heridos piamonteses que están llegando hace tres dias de las Calabrias y los Abruzzos, gran número traen esas iniciales, cada dia mas queridas á todos los napolitanos. Acaba de avisárseme de que en Reggio ha habido un desembarco muy importante: espero mayores detalles que os remitiré inmediatamente.»—

BOLETIN OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Esposicion á S. M.

Señora: La obligacion reconocida por el gobierno de V. M. en el art. 36 del Concordato de 1851 y en el art. 13 del convenio de 1859 de proveer á los gastos de las reparaciones de los templos y demas edificios consagrados al culto, se ha cumplido hasta hoy con la mayor puntualidad posible, habiéndose consignado en el presupuesto ordinario de cada año y en los estraordinarios de los tres últimos cantidades de entidad con destino á tan preferente atencion del servicio religioso del pais y habiéndose entregado ya todas ellas á los Prelados que las administran é invierten con el mayor celo y con la mas esquisita diligencia. Pero la manera en que se ejecuta la distribucion de estos fondos deja demasiada latitud al ministro de Gracia y Justicia, que puede no obrar siempre con todo el acierto debido por carecer de una noticia exacta de las obras que son mas urgentes é indispensables en la nacion ó en cada diócesis, y es necesario buscar el medio de proporcionarse el conocimiento de este importantísimo estremo. Los decretos sancionados por V. M. en 19 de setiembre de 1851 y en 12 de junio de 1857, al determinar los principales formalidades que se han de observar para la instruccion de los espedientes que versen sobre edificacion y reparacion de las iglesias parroquiales y de las iglesias y casas de religiosas, nada dicen respecto á aquellas que hayan de guardarse para instruir los espedientes sobre edificacion ó reparacion de los templos catedrales y colegiales, de los palacios episcopales, de los seminarios conciliares, y de las iglesias y casas de religiosos, ni prescriben reglas para que el gobierno de V. M. pueda apreciar la mayor ó menor urgencia de las obras, ni dictan medidas suficientes para que pueda conocer minuciosamente la inversion que se da á los fondos aplicados á tan interesante objeto.

Por esta razon el ministro que tiene la honra de dirigirse á V. M. cree que está en el deber de presentar á su aprobacion otro decreto ampliatorio de los indicados, que se refunden en el nuevo, en el que se limite la escesiva latitud que existe en la distribucion de los fondos aplicados á la edificacion y reparacion de las iglesias parroquiales; se adopten las disposiciones conducentes á conseguir un conocimiento exacto de la mayor ó menor urgencia de las obras en toda la nacion y en cada una de las diócesis; se marquen los medios de proporcionarse una noticia circunstanciada de la inversion que se haya dado á los fondos entregados por el Estado, y se determine la uniformidad de la instruccion de los espedientes para edificar y reparar los templos catedrales, colegiales y parroquiales los palacios episcopales, los seminarios conciliares, y las iglesias y casas de religiosos y religiosas.

Partiendo de estas ideas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 4 de octubre de 1861.—Señora.—A los R. P. de V. M.—Santiago Fernandez Negrete.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha espuesto el ministro de Gracia y Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los gastos para la reparacion de los templos, catedrales, colegiales y parroquiales, de los palacios episcopales, de los seminarios conciliares y de las iglesias y casas de religiosos y religiosas, se dividen en ordinarios y estraordinarios. Se consideran gastos ordinarios, aquellos que en cada año sea necesario hacer para tener en buen estado de conservacion los edificios, y que puedan cubrirse con las dotaciones consignadas en los artículos 34 y 35 del Concordato de 1851 para gastos del culto catedral, colegial y parroquial y de los seminarios conciliares, con la parte de la renta que se devengue en la vacante de las Sillas Episcopales que debe destinarse á reparar los palacios de los Prelados, segun lo determinado en el art. 37 del citado convenio, y con las cantidades que de limosna se recauden en cada diócesis con destino á este fin. Se consideran gastos estraordinarios todos los que no puedan ser atendidos y cubiertos por los medios indicados, y cuyos fondos tenga que suministrar el Estado.

Art. 2.° Los gastos ordinarios de reparacion de los templos catedrales, colegiales y parroquiales, de los palacios episcopales, de los seminarios conciliares y de las iglesias y casas de religiosos y religiosas se harán por los respectivos cabildos, párrocos, Prelados y superiores de las casas de religiosos y religiosas con entera libertad, sin otra vigilancia ni intervencion que la de sus propios ordinarios.

Art. 3.° Los gastos estraordinarios de reparacion ó edificacion nueva de los templos catedrales, colegiales y parroquiales, de los palacios episcopales, de los seminarios conciliares y de las iglesias y casas de religiosos y religiosas, se costearán por el Estado, instruyéndose los espedientes en los términos que se previene en articulos posteriores. En los planos y en los presupuestos para la edificacion nueva de los templos se cuidará muy especialmente de fijar la capacidad y el ornato del templo y la cantidad que en su construccion deba emplearse, en la conveniente proporcion con el número de vecinos y con la importancia de las poblaciones.

Art. 4.° En todas las capitales de diócesis habrá una junta compuesta del M. R. Arzobispo ó R. Obispo, presidente; del dean, de un canónigo nombrado por el cabildo, del fiscal de la audiencia del territorio, si esta estuviere en aquella capital, ó del promotor fiscal del partido si no lo estuviere, del síndico del ayuntamiento, y de un individuo ó de un delegado de la comision de monumentos artísticos nombrado por la misma. Estas juntas de diócesis tendrán las atribuciones siguientes:

1.ª Dar informe en todos los espedientes que se instruyan sobre edificacion ó reparacion de los templos catedrales, colegiales y parroquiales, de los palacios episcopales, de los seminarios conciliares y de las casas é iglesias de religiosos y religiosas de la respectiva diócesis.

2.ª Recibir y custodiar los fondos que para las obras les remita el gobierno por conducto de los Prelados, á cuyo efecto nombrará cada una un depositario-administrador de garantía y moralidad.

3.ª Acordar lo conveniente, á fin de que en las subastas públicas para la ejecucion de las obras se observe lo prevenido en los artículos 12 y 13.

4.ª Examinar los partes que semestralmente ó antes, si ellas lo estiman oportuno, les den las juntas subalternas de que habla el artículo siguiente.

5.ª Tener á disposicion de las juntas subalternas, con la anticipacion conveniente, los fondos necesarios para satisfacer á los contratistas las cantidades á que tengan derecho segun el contrato.

6.ª Revisar las cuentas justificadas de las sumas que las juntas subalternas hayan recibido, y de las invertidas en la ejecucion de las obras así que se hayan terminado.

7.ª Reparar las cuentas que remitan las juntas subalternas en lo que creyeren conveniente hasta darlas su aprobacion.

8.ª Formar un resúmen detallado, espresivo de la inversion de los caudales con copia de su decreto de aprobacion y de la del gobernador de la provincia, cuando deba darla, que remitirán los Prelados diocesanos al ministro de Gracia y Justicia.

9.ª Formar en los dos primeros meses de cada año una relacion minuciosa de todos y cada uno de los templos y casas conventuales de sus respectivas diócesis, y otra de los seminarios conciliares y palacios episcopales que estén en obra, y para los cuales se hayan consignado fondos por el gobierno, espresivas las dos, del estado en que se halle cada una de las obras emprendidas; de si se han puesto en ejercicio mediante subasta pública, por contrato sin las formalidades de subasta, ó por administracion en los casos determinados; del tiempo que se calcule para la definitiva terminacion; de los templos ó edificios que necesiten terminarse mas inmediatamente, y de aquellos cuya reparacion deba ser comenzada sin dilacion, calificando las obras con las palabras de *urgentísimas* y *urgentes*.

10. Ejercer, respecto á las obras que se hagan en las iglesias catedrales, en los palacios episcopales y en los seminarios conciliares, las funciones que por el artículo siguiente se confieren á las juntas subalternas. Las juntas de diócesis quedarán instaladas en todo el presente mes de octubre, y de su instalacion darán cuenta inmediatamente los Prelados al ministro de Gracia y Justicia.

Art. 5.° En cada pueblo en que haya necesidad de edificar ó reparar algun templo, casa ó iglesia de religiosos ó de religiosas, se creará una junta subalterna dependiente de la junta de diócesis creada por el artículo anterior. Estas juntas de pueblo se compondrán; para las iglesias parroquiales del cura párroco, presidente; del alcalde; del primer teniente de cura ó coadjutor donde le hubiere; del procurador síndico y de los dos feligreses que mayor limosna hubieren ofrecido para la ejecucion de la obra, haciendo de depositario-administrador de los fondos la persona de arraigo y probidad que la junta elija; y para las iglesias y casas de religiosos y religiosas, del superior de aquellos ó del capellan de estas en su caso, presidente; del cura párroco; del alcalde, y del procurador síndico, haciendo tambien de administrador depositario de los fondos la persona de arraigo y probidad que la junta designe. Las atribuciones de estas juntas subalternas serán las siguientes:

1.ª Llevar cuenta y razon de todo lo que se refiere á cada una de las obras en que intervengan.

2.ª Dar á las juntas de diócesis semestralmente, ó antes si ellas los piden, partes exactos y puntuales del estado en que se hallen las mismas obras.

3.ª Pedir á las juntas de diócesis, con la anticipacion conveniente, las sumas necesarias para satisfacer á los contratistas, mediante recibo, aquellas cantidades á que tengan derecho, con sujecion al pliego de condiciones.

Y 4.ª Rendir á las juntas de diócesis cuentas documentadas de las sumas recibidas y de las invertidas en la ejecucion tan pronto como las obras se hayan terminado.

Art. 6.° Las solicitudes de fondos para gastos estraordinarios de edificacion y reparacion de los templos catedrales, colegiales y parroquiales y de las casas é iglesias de religiosos y religiosas, serán dirigidas al Prelado diocesano por los cabildos respecto á los templos catedrales y colegiales; por los párrocos y por los ayuntamientos de cada pueblo respecto á las iglesias parroquiales, y por los superiores de las casas de religiosos y religiosas respecto á estas.

Art. 7.° El Prelado, cuando el presupuesto no esceda de 4,000 rs. y el edificio no sea de un mérito artístico especial, instruirá un breve espediente, en que ha de informar un alarife, maestro de obras ó aparejador de conocida capacidad y honradez, de cuyas circunstancias le informarán los mismos cabildo, párroco, alcalde de la poblacion ó superior de la comunidad; y acompañado del pliego de condiciones que para la ejecucion de la obra ha de redactar el propio alarife, lo remitirá con su dictámen y el de la junta de diócesis al ministro de Gracia y Justicia para la resolucion que proceda.

Art. 8.° En las obras que escedan de 4,000 reales y no pasen de 20,000, el Prelado, inmediatamente despues de recibir las solicitudes, las pasará á la junta de diócesis, que en la primera sesion próxima designará el arquitecto que haya

de estudiar la obra que deba ejecutarse. El arquitecto designado procederá sin dilacion a formar el correspondiente presupuesto, á levantar los planos si de ellos hubiere necesidad, y á redactar el pliego de condiciones bajo las cuales se habrá de sacar á pública subasta. El espediente así instruido será informado por la junta de diócesis, remitiéndolo luego el Prelado con su dictámen al ministro de Gracia y Justicia para la resolucion que corresponda. Si el presupuesto de las obras escediere de 20,000 rs., el Prelado, despues de oir á la junta de diócesis, pasará el espediente al gobernador de la provincia para que, oyendo al arquitecto de la misma, dé su parecer en el término de un mes. Devuelto el espediente por el gobernador al Prelado, lo remitirá este con su opinion al ministro de Gracia y Justicia para la resolucion conducente.

Art. 9.° Cuando los palacios episcopales y los seminarios conciliares necesiten reparaciones estraordinarias, cuyo pago haya de gravar sobre el Tesoro, dispondrán los Prelados la formacion del correspondiente presupuesto y pliego de condiciones, cometiendo para el efecto este encargo al arquitecto que tengan por conveniente designar; y una vez verificado, y despues de oir el informe de la junta de diócesis, si el presupuesto no escediese de 20,000 reales, el Prelado remitirá el espediente con sus observaciones al ministro de Gracia y Justicia. Si escediere el presupuesto de 20,000 reales, despues de oida la junta de diócesis, el Prelado pasará el espediente al gobernador de la provincia para que, oyendo al arquitecto de la misma, dé su parecer en el término de un mes. Devuelto por el gobernador al Prelado el espediente, lo remitirá este con su dictámen al ministro de Gracia y Justicia.

Art. 10. Los gastos que origine la formacion de los espedientes de que hacen mérito los artículos anteriores, inclusos los honorarios de los arquitectos, se adicionarán á los presupuestos respectivos para que puedan ser satisfechos en su dia por cuenta del Tesoro.

Art. 11. Al remitir los Prelados al ministro de Gracia y Justicia los espedientes de edificacion ó reparacion estraordinaria de que queda hecha mencion, manifestarán la suma que para gastos de las obras podrán facilitar del fondo de reserva de la diócesis.

Art. 12. En todos los pliegos de condiciones para la subasta se ha de establecer precisamente la garantía que á juicio de la junta de diócesis hayan de prestar los contratistas. Las formalidades que deban observarse para las subastas públicas y las responsabilidades á que por ellas hayan de sujetarse los contratistas para las obras, serán objeto de una instruccion especial, que publicará oportunamente el ministro de Gracia y Justicia.

Art. 13. Todos los contratos para la ejecucion de obras de edificacion ó reparacion estraordinaria se celebrarán por remate público, prévia la correspondiente subasta, que tendrá lugar en la época que se determine por real órden comunicada á los Prelados.

Se esceptuan de esta regla las obras cuyo importe no esceda de 4,000 rs. y las de los templos y edificios que por su mérito artístico considere el gobierno conveniente disponer se ejecuten por administracion.

Si en las primeras subastas que se celebren no se presentaren licitadores, dispondrán las juntas de diócesis que se verifiquen otras nuevas dentro del término que juzguen conveniente; y si tampoco concurrieren aquellos, ó si por cualquiera otra causa no pudiere hacerse la adjudicacion, los Prelados darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia para la determinacion que proceda.

Art. 14. Los fondos que se consignen con destino al pago de una obra determinada no podrán ser aplicados á otra.

Art. 15. Así que las juntas de diócesis tengan noticia de la terminacion de una obra, cuyo presupuesto haya escedido de 20,000 rs., oficiará el presidente al gobernador de la provincia en que esté situado el templo ó edificio para que designe un arquitecto que pase á reconocerla y espida certificacion, que se unirá á la cuenta en que conste que se ha hecho con sujecion á las condiciones de la escritura, ó para que en otro caso esponga los defectos de que adolezca. Las obras cuyo presupuesto no llegare á 20,000 rs., serán reconocidas de la misma manera por el arquitecto que la junta de diócesis designe; y las que no escedieren de 4,000 rs., por el alarife ó maestro de obras que ella nombre.

Art. 16. Los Prelados, despues que las juntas de diócesis hayan dado su aprobacion á las cuentas remitidas por las juntas subalternas, las dirigirán al gobernador de la provincia, cuando el presupuesto de la obra haya escedido de 20,000 rs., para que den su opinion en el término de un mes. Devueltas que sean á los Prelados, remitirán estos al ministro de Gracia y Justicia un resúmen detallado, espresivo de la inversion de caudales, con copias de los acuerdos de aprobacion de la junta de diócesis y de la opinion del gobernador de la provincia. Si el presupuesto de la obra no hubiere escedido de 20,000 rs., ó si ella se hubiere hecho por el pueblo ó con limosnas, bastará la aprobacion de la junta de diócesis.

Art. 17. Las juntas de diócesis dispondrán lo conveniente para que se redacten los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas públicas respecto de todos y de cada uno de los espedientes ya aprobados que carezcan de este requisito, y para cuyas obras no se haya aun consignado suma alguna; y despues de oido acerca de ellos el parecer del arquitecto que designen, los remitirán al ministro de Gracia y Justicia en solicitud de la aprobacion. Mientras esta no recaiga, y se determine la época en que haya de tener efecto la subasta, no se consignará suma alguna por el ministro de Gracia y Justicia.

Art. 18. Los espedientes de esta naturaleza, pendientes de aprobacion en el ministerio, y que carezcan de algunas de las condiciones establecidas en los artículos 8.° y 9.°, serán devueltos á los diocesanos respectivos para su reforma.

Art. 19. Quedan derogadas todas las diposiciones hasta hoy publicadas sobre instruccion de los espedientes para edificar y reparar los templos y demas edificios consagrados al culto religioso y á casas conventuales.

Dado en palacio á cuatro de octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia,—Santiago Fernandez Negrete.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Paris 6.—El *Monitor* anuncia que se ha subido al 3 1|2 y al 4 1|2 el interés de los billetes del Tesoro.

Las noticias de Méjico anuncian que varias personas notables habian sido presas, acusadas de haber firmado una esposicion pidiendo el protectorado de España.

Pesth (sin fecha).—Se han celebrado honras por los generales ejecutados en 1849.

Nápoles 5.—Se disuelven las partidas reaccionarias por falta de víveres.

Varsovia (sin fecha) —En Czcladz ha habido un motin, cuyas consecuencias han sido la sustitucion del águila rusa con la polaca y la muerte del burgomaestre.

Turin 5.—La *Opinione* niega que el folleto sobre las garantías dada por el Rey de Italia á la independencia de la Santa Sede sea de inspiracion gubernamental. Este periódico ha recibido proclamas de Borges con la firma manuscrita. El ayudante de Borges ha sido preso en Nápoles, cogiéndole cartas firmadas por Bosco y Lamoriciere. Se asegura que Francisco II ha designado al príncipe Statello para representante en la coronacion del Rey de Prusia.

Constantinopla 5.—La respuesta del Montenegro es negativa y rechazada la condicion de la Puerta, por lo que continuará el bloqueo.

Roma 5.—Los embajadores de Siam han dicho al Papa que han sido enviados por el Rey para manifestar su veneracion al Jefe de una Religion practicada allí por tan celosos misioneros, y la cual será siempre respetada y protegida. Su Santidad contestó manifestando su agradecimiento.

Pesth 5.—Se prepara en Viena un folleto impreso en cuatro idiomas y que será distribuido entre servios, rumanos, slavos y rinenianos de Hungría, en el cual se esponen los motivos de la disolucion de la Dieta y las intenciones del gobierno.

Toman consistencia los rumores de preparativos en Italia para la invasion de voluntarios en la Albania y la Herzegovina.

Viena 5.—La proposicion del diputado Claudi relativa á un proyecto de ley de imprenta ha sido aceptada por unanimidad y apoyada por Mr. Schmerling.

Paris 5.—El gobierno del Japon no ha tenido parte en los crímenes cometidos con la embajada inglesa. El motivo fue una venganza particular. Se buscaba á los criminales y tres habian sido presos.

Las noticias de Méjico son del 3 de setiembre. El gobierno central trataba de arrendar las principales aduanas para procurarse recursos. El general Marquez, despues de haber sufrido una derrota, se habia apoderado de Quétaro y se preparaba á marchar contra la capital donde reinaba la mayor anarquía.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Brígida, viuda, y San Demetrio, mártir.

Cuarenta horas para mañana 8.—En Santo Tomás donde sigue la novena de Nuestra Señora del Rosario, predicando por la mañana D. Gregorio Montes y por la tarde D. Pedro Palomeque. Se hará procesion con el Santísimo Sacramento.

Continúa la novena de la Señora por la noche en Santa Catalina de Sena, con plática que dirá don Domingo Gutierrez.

Y en los Italianos y Oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Octava del Santo Angel Custodio del Reino, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, ó en las Capuchinas, ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Entre los hechos comerciales del presente año, el mas digno de estudio es el cambio en el tráfico de granos, por la corta cosecha del vecino imperio y por la reciente modificacion de su sistema arancelario.

En los años anteriores, la mayor circulacion de cereales y harinas era entre Nueva-Yorck y los puertos de Inglaterra: hoy, por el contrario, es entre Nueva-Yorck y los de Francia. Esta última nacion, que siempre habia esportado para la Gran-Bretaña una parte de sus productos agrícolas, hoy los recibe de su antigua consumidora en cantidades de consideracion.

Este estado de los negocios, ¿será duradero? Para resolver esta pregunta debe tenerse en cuenta: 1.°, que el *déficit* de la cosecha francesa es de un número determinado de fanegas hasta ahora desconocido: 2.°, que es ya muy grande la cantidad de granos introducida en Francia por sus puertos del Norte: 3.°, que dado el caso de que lo importado hasta ahora todavía no baste para colmar el vacío de la produccion, no tardará en conseguirse este fin, por las enormes entradas que continúan verificándose en el Havre por el gran número de cargamentos que están en camino, y por las colosales espediciones que en Nueva-Yorck se preparan. Mucho trigo podrá faltar en Francia; pero es muchísimo el que va, y casi nos inclinamos á creer que no solo bastará para satisfacer todas las necesidades de aquel pais, sino que las escederá en mucho. Si estas conjeturas tienen algun fundamento, debemos reputar de escepcional la presente marcha de los negocios.

La Inglaterra se abastece hoy de los puertos del Báltico, y ya empieza á susurrarse que en aquellas remotas latitudes se va anticipando el invierno, y que la navegacion sufre entorpecimiento por los hielos, con lo cual se deja presumir que el Reino-Unido está muy próximo á encontrar cerrado aquel granero. Añádese que en el Norte de América sucede lo propio.

En medio de todo eso, ha cedido bastante aquella tirantez en que se habian constituido los mercados europeos de tres semanas á esta parte. En Paris y en Lóndres hay baja en los granos y las harinas. En otros puntos de consumo, los precios no se han alterado. En los paises productores se manifiesta marcada tendencia al descenso, especialmente en Nueva-Yorck y puntos adyacentes. En Odessa, sin embargo, los precios se sostienen altos.

Los aceites de olivo han cobrado animacion en estos últimos dias, y conseguido alguna mejora en su precio: los de España en Marsella no han pasado de 55,12 rs. arroba.

En cuanto á lanas, nada tenemos. Los fabricantes se reservan mucho, y los vendedores sufren las consecuencias.

En todos los distritos vinícolas de los paises estranjeros está principiada la vendimia. Las condiciones atmosféricas del último verano no fueron las mas ventajosas para las viñas, y el oidium causó algun perjuicio: pero no se desconfia de obtener medianos resultados.

Paris.—Los precios de los cereales y harinas en este mercado, han tenido alguna quiebra durante la última semana.

Trigos para el consumo.—Nuevos superiores, [illegible] á [illegible] [illegible]

Harinas para el consumo.—Superiores, á 25,63 reales arroba; id. regulares, de 19,50 á 21,95 idem idem.

Aceites de olivo para fábricas: Hay demandas y algun aumento en el precio. Disponibles de Tunez, de 52,36 á 52,72 rs. arroba: id. de Mogador, á 53,09 id. id.: id. de España, á 56,12 id. id.

Lanas: á baja. De Caipre, á 57,46 rs. arroba y á 102,38 id. id.

Lóndres.—Trigos: del pais, rojos y blancos, de 49,67 á 54,87 rs. fanega; id. del Norte de Europa, de 42 50 á 63,62 id. id.: id. del Mar Negro y de Egipto, de 44,70 á 50,50 id. id.

Harinas: del pais, segun clase, de 14,77 á 18,46 reales arroba; id. de América de 16,31 á 19,92 idem idem.

Odessa.—Trigos tiernos, de 38.54 á 40,08 rs. fanega; id. duros, á 41,11 id. id.; maiz, á 18,43 id. idem.

Nueva-Yorck.—Trigos: segun clase y procedencia, de 27,87 á 39,40 rs. fanega; maiz, de 13,63 á 13.75 id. id.

Harinas, de 11,32 á 13 63 rs. arroba.

MERCADOS DE ULTRAMAR.

Habana.—Azúcares blancos: inferior a regular, de 11 á 11 1|4 rs. arroba; bueno á superior, de 11 1|2 á 11 3|4 rs, arroba; florete, de 12 á 14 1|2 reales arroba; de tren, bajo á regular, de 11 á 13 1|2 rs. arroba; bueno á superior, id. id.

Quebrado: inferior á regular, núm. 12, á 14 á 1|2 á 9 rs. arroba; Buenos, núm. 15, á 16,9 1|4 á 9 1|2 idem idem; superior, núm. 17, á 18,9 3|4 á 10 idem idem.

Floretes, núm. 19, á 20,10 1|2 á 11 rs. arroba.

Aguardiente: de alza, pagándose pfs. 29 1|2, por calidad corriente, listo para embarque y pfs. 36 en casco de roble.

Artículos de importacion.

Nuestro mercado continúa abatido y no es posible que mejoren los precios de los principales artículos, á menos que cesen los arribos por algun tiempo.

Aceite de olivo, á 24 rs. arroba.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Se atribuye al gobierno inglés la intencion de imponer un derecho de esportacion á los trigos para cohibir su salida.

Esta noticia fue rotundamente desmentida por el periódico de Paris, titulado *L'Echo Agricole*, que es uno de los mas antiguos y autorizados defensores de la clase labradora del vecino imperio. Impugnando este último periódico la noticia de que se trata, dice entre otras cosas, lo siguiente: «Ninguna correspondencia inglesa, ningun papel público de aquel pais, habla de esa supuesta medida, que *solo es una fábula, á la cual tal vez no sea estraña la especulacion*, y nos admira veria seriamente acogida por la hoja de Rouen.»

No obstante; la esperanza de contribuir al abastecimiento de la Francia, continúa siendo el caballo de batalla de nuestros labradores, cada vez mas animosos y menos dispuestos á ceder ni un ápice en su propósito de vender á gran precio los productos de la última cosecha, y el remanente de la del año pasado, que por cierto no es despreciable. En todos los puntos productores, hay considerables existencias: pero el teson con que se reservan, y la parsimonia con que se echan al mercado, simulan la cortedad y surten el efecto de levantar los precios.

Diremos nuestra situacion nacional; los mercados del Norte siguen con paso, al parecer, muy firme en su marcha ascendente, unas veces con mas ó menos animacion, y otras con calma. De calma son, en efecto, las noticias telegráficas de Santander, posteriores á las del último correo, en que presentaban la plaza en gran movimiento. En la parte meridional de la Península y en las plazas consumidoras del Mediterráneo, no hay demandas estraordinarias, ni esperanzas como las de Castilla, ni otras causas capaces de producir efectos de un órden superior: así los negocios siguen su curso normal, á precios por lo comun estacionados; y si hay alguna subida, es de poco momento.

Alicante.—Trigo candeal de la Mancha, de 57 á 61 1|2 rs. fanega; id. [illegible] de id., de 55 á 56 1|2; [illegible] fuerte de id., de 64 á 66; [illegible] de 62 á [illegible] de Sevilla, de 64 á 66 [illegible] de 62 á 64 [illegible], de 100 á 115 [illegible] de 75 á 78 rs. arroba; [illegible]

Barcelona.—Harinas, las primeras de Aragon, de 78 á 80 rs., y las segundas de 74 á 75 rs., ambas segun calidad, por quintal. El mercado [illegible] muy sostenido á estos precios.

Maiz de [illegible], á 54 rs.

Trigos [illegible] á 73 [illegible] 73 1|2 rs la cuartera. El mercado [illegible] á estos precios.

Granada.—Trigo, de 49 á 55 rs., cebada, de 28 á 30; habas, de 39 á 42; maiz, de 35 á 37; yeros, á 40.

Medina (Valladolid).—Trigos de 49 á 49 1|2 las 94 libras.

Rioseco.—Trigos, de 49 1|2 á 49 3|4 rs. fanega, de 94 libras; cebada, á 40 rs. fanega, aceite, á 76 reales arroba.

Santander.—Harinas, de 19 3|4 rs. arroba, á que se realizaron partidas de consideracion, logróse ya el de 20 por buenas marcas. Sucediéronse á este tipo las ventas, anotándose ya á mediados de la semana, precios, de 20 1|4 y 20 1|2, sin que la animacion decayera.

Trigos, de 60 á 62 rs. fanega, tipo que dista mucho de corresponder á los límites del pedido.

Maiz, á 34 rs. fanega.

Aceite, á 66 rs. arroba.

Valladolid.—Trigo, á 50 rs., las 94 libras.

BOLETIN DE NOTICIAS.

INTERESANTE.—*Escuelas Pias de San Ildefonso de Alcalá de Henares.*—Los padres encargados de los niños admitidos ya en clase de alumnos internos en el colegio de Escuelas Pias de San Ildefonso de Alcalá, y á quienes se suplicó suspendiesen su venida al mismo hasta que se concluyesen las obras que se estaban ejecutando en el interior del establecimiento, pueden ya presentarse para verificar definitivamente su entrada, desde el dia 8 del corriente.

Desde la misma fecha continuará ya abierto para todos los alumnos que lo pretendan, siempre con sujecion á las condiciones marcadas en el reglamento del colegio. Las personas que deseen adquirir este. podrán dirigirse al efecto al director del colegio de Alcalá de Henares, quien lo facilitará inmediatamente.

—

Ayer fue consagrado Obispo en el templo de las Salesas Reales el Illmo. Sr. D. Antolin Monescillo. Fueron ministros asistentes los señores Prelados de Cartagena y de Méjico, notándose una inmensa y distinguida concurrencia, entre los que se contaban el Nuncio de Su Santidad, el Illmo. señor Obispo de Damasco y otras varias personas respetables.

—

Un incidente tuvo ayer lugar al acercarse Muley-Abbas al príncipe de Asturias. Queriendo manifestarle su aprecio con una caricia el embajador marroquí, hizo ademan de pasarle la mano por la cara; pero el príncipe español retirándola prontamente le dijo: «La cara no, la mano.»

—

Como creemos que nuestros suscritores leen con gusto lo que se refiere á la embajada marroquí, nos apresuramos á comunicarles todo lo que acerca de ella sabemos.

La embajada se compone de 27 personas. Entre sus individuos hay generales, jefes mas inferiores, moros ó guardias de Rey, soldados y servidumbre.

Muley-Abbas ocupa cuatro habitaciones. La antecámara contiene una magnífica silleria dorada, y el despacho está adornado con gusto aunque con sencillez. A la derecha está la mesa con los útiles para escribir.

Los generales ocupan otras salas con menos lujo; en el mismo cuarto tienen unas sencillas camas de acero.

Los guardias y la servidumbre se han alojado en las habitaciones interiores, en cada una de las cuales hay dos ó tres camas.

La cocina está perfectamente servida por cuatro cocineros árabes; uno de ellos de estatura colosal, se espresa bien en frances; y otro negro natural de Rabat, habla el español.

Estos cocineros usan la gumía colgada del hombro izquierdo, con un cordon de seda amarillo, y al lado derecho llevan una bolsa en que guardan el dinero y otras cosas de uso frecuente. Entre las comidas prefieren un plato de dulce hecho con harina en forma de fideo, cocida con leche y azúcar, y espolvoreada con canela: es de un gusto agradable y algo semejante al del arroz con leche.

Todos, hasta los de la servidumbre mas inferior, son amables en estremo y saben guardar las reglas del decoro: invitan á participar de sus comidas á los que les visitan: les ofrecen asiento, satisfacen con escrupulosidad y finura hasta las preguntas mas curiosas, y enseñan y esplican detenidamente cuantos objetos usan. Pocos hablan el español; pero los que le entienden se prestan á servir de intérpretes á todas las preguntas, y no es difícil comprender á los que solo saben árabe por la naturalidad con que accionan y la viva espresion de su fisonomía.

Los jefes reciben sentados en una pequeña alfombra, y se dejan conocer desde luego por su gravedad distincion de su traje y modales. Toman té frecuentemente, y se le sirven ellos mismos en jícaras. El té tiene un sabor aromático especial, algo parecido al de la yerba buena: es muy grato al paladar.

En todas sus comidas son limpios, y no se diferencian en nada de nosotros. Entre los moros de Rey, hay algunos que tocan con perfeccion la moruna. Este instrumento consiste en una vara delgada de una media vara con una caja pequeña en su estremo, lo que le da alguna semejanza con una guitarra. Tiene solo dos cuerdas y parece imposible que con ella se pueda producir tan dulces y armoniosas notas. La moruna acompaña generalmente al canto, que participa de la vaguedad mística y melancólica que caracteriza á los árabes.

—

El sábado por la mañana tuvo lugar una ceremonia religiosa en las habitaciones ocupadas por los marroquíes. A tiempo de decirse la oracion de la mañana, el príncipe Muley-Abbas convocó á todos los individuos de la embajada para dirigir á Dios la oracion que llaman grande los musulmanes con el fin de invocar la clemencia divina en favor del restablecimiento de la infanta doña Concepcion.

—

Se han inaugurado en Ceuta las cáte-dras establecidas para la enseñanza de los jóvenes que se dedican á la carrera eclesiástica.

Mañana publicaremos pormenores.

—

Muley-Abbas asistió el sábado por la noche al Circo ecuestre, donde su intérprete negro, que habla muy bien el español, arrojó, en un momento de entusiasmo, á una de las amazonas varios ramos de flores. Anoche estuvo la embajada marroquí en el teatro real, ocupando el palco de los señores ministros.

Del Circo se retiraron á las once y media, y del regio coliseo á las diez y media, lo cual puede inducir á creer que, mas que la música, les entretuvieron los payasos.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 1032 de órden y 182 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Astorga.

86738, D. Jacinto Alvarez; 86739, D. Bernardo Coronel; 86740, D. Antonio García; 86741, D. José Montes; 86742, D. José Perez; 86743, D. Felipe Reymondez; 86744, D. Manuel Rodriguez.

Badajoz.

86745, D. José Utrera; 86746, D. Antonio Vinagre y Caba.

Cuenca.

86747, D. José Garrido; 86748, D. Felipe Galindo 86749, D. Jacinto Ortiz.

Huesca.

86750, D. Martin Abiol.

Lérida.

86751, D. Francisco Valls.

Osuna.

86752, D. Julian Colorio; 86753, D. Nicolás Mazorra y España.

Orense.

86754, D. Francisco Gonzalez.

Sigüenza.

86755, D. Juan Risote.

Santiago.

86756, D. Juan Domingo Fernandez.

Sevilla.

86757. D. José Andrés Lizama.

Toledo.

86758, D. Francisco Fernandez Villacañas; 86759, D. Joaquin Gomez Mojena.

Vich.

86760, D. Francisco Cortinas, 86761, D. Jaime Clote y Fabres; 86762, D. Francisco Consasolivas; 86763, D. Mariano Castellar y Rujolar; 86764, don Juan Casamberta; 86765, D. Manuel Campas; 86766, D. Gasgas Chisena.

Zaragoza.

86767, D. Vicente Ateza.

—

Relacion núm. 1033 de órden y 183 de haberes del clero.

Diócesis de Badajoz.

86768, D. Pedro Vera; 86769, D. Ramon Vazquez Moedano; 86770, D. José Vazquez Fortunez; 86771, D. Joaquin Maria Zabala.

Ciudad-Rodrigo.

86772, D. Domingo Gurrea; 86773, D. Miguel Lanchares; 86774, D. Joaquin Luis.

Leon.

86775. D. Manuel Blanco, 86776, D, Basilio Cortés; 86777, D. Manuel del Campillo; 86778, don Isidro Cuesta; 86779, D. Vicente Fuentes; 86780, D. Salvador Fernandez; 86781. D. Andrés Garrido; 86782, D. Juan Gutierrez; 86783, D. Lúcas Laso Mongrevejo; 86784 D. Bonifacio Martin; 86785, don Manuel Medina; 86786, D. Domingo Perez Dominguez.

Malaga.

86787, D, Diego de la Chica; 86788, D. Mariano Josá Morales.

Osma.

86789, D. Angel Barrio.

Segovia.

86790, D. Anastasio Saavedra.

Vich.

86791, D. Ramon Bisbal; 86792, D. Mariano Codina; 86793, D. Jaime Codina; 86984, D. Jaime Carrera; 86795, D. Juan Comerma; 86796, don Antonio Comella; 86797, D. Jaime Casas.

—

Relacion núm. 1034 de orden

Provincia de Madrid.

86798, D, Juan Carrasco Lavina; 86799, don Buenaventura Gonzalez Fernandez.

86800, Doña Maria Teresa de los Dolores; 86801. Doña Francisca de la Torre Lopez; 86802, D. Juan Alcazar; 86803, Doña Francisca Guerrero; 86804, D. Juan Llavero.

Málaga.

86805, D. José y Manuel Ladona; 86806, Doña Maria Dolores Durán y Rico; 86807, Doña Ana de la Presentacion Vega; 86808, Doña Maria de San Agustin Fernandez.

86809, Doña Rosalio de Hoyos; 86810, Doña Maria de los Dolores Ostos; 86811, Doña Maria Josefa Trujillo; 86812, D. Fernando Fernandez Roda; 86813, Doña Maria del Cármen Rodriguez; 86814, Doña Ana Maria Escobar; 86815, Doña Francisca Rivas y Martinez.

Sevilla.

86816, D. Andrés Jimenez; 86817, D. Juan Francisco Romero; 86818, D. José Orellana y Cuenca; 86819, D. Antonio Conde; 86820, D. Pedro Garrigoza; 86821. D. Juan Lobato.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 52 á 62.—La cebada añeja de 31 1|2 á 33 rs.—Algarroba, á 40.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 44 á 48 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 94.—Tocino añejo, de 80 á 84.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 5 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 15, 10, 15 y 10; á plazo, 49-25, 15 cor. ó á vol.; 49-35 fin cor. á vol. 49-75 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-90 y 95; plazo, 43 y 43-10 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 34 y 33 75.

Deuda del personal, publicado, 21-30.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80 p.

Paris á 8 dias vista, 5-23.

Bolsas estranjeras.

Paris 5 de octubre de 1861.

Fondos franceses......	3 por 100..............	68.20.
	4 1|2 por 100............	96.15.
Españoles...	3 por 100 interior......	41 3|4.
	Idem esterior..........	
	Idem diferida..........	
	Amortizable..........	
Consolidados................		92 7|8 á 93.

ANUNCIOS.

Libros de testo para los Seminarios Conciliares que se hallan de venta en Madrid en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm 6.

Teología de Santo Tomás, 12 tomos en 8.°, á 135 rs. en pasta.

Id. del P. Perrone, cuatro tomos en 4.°, á 64 reales en rústica y 84 en pasta.

Id. de id. compendio, dos tomos en 4.°, á 32 en rústica y 42 en pasta.

Id. de Scabini, dos tomos en 4.°, 90 rs. rústica y 100 en pasta.

Id. de Gury, dos tomos en 4.°, á 40 rs. en rústica y 50 en pasta.

Id. de San Ligorio, dos tomos en 4.°, 72 reales en pasta.

Id. de id. compendio, dos tomos en 8.°, á 30 reales en pasta.

Id. de Negraguet, un tomo en 4.°, 30 rs. en rústica y 36 en pasta.

Id. de Charmes, cuatro tomos en 8.°, 60 rs. en rústica y 76 en pasta.

Ancato, de Sanctis Ecclesiæ Patribus, un tomo en 8.° mayor, 14 rs. en rústica y 18 en pasta.

Jansens, Hermenéutica Sacra, un tomo en 4.°, 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

Devotio, Instituciones canónicas, dos tomos en 4.°, á 20 rs. en rústica y 30 en pasta.

Idem con notas de D. C. R. Fort, nueva edicion de cuatro tomos en 4.°, á 50 rs. en rústica y 60 en pasta.

Soglia, Institutionum juris publici eclesiastici, un tomo en 4.°, á 15 rs. en rústica y 20 en pasta.

Berardi, Jus canonicum, dos tomos en 4.°, á 64 reales en rústica.

Diccionario del Derecho canónico, por el Abate Andrés, cuatro tomos en fólio, á 120 rs. en pasta.

Glaine, Introduccion á las Sagradas Escrituras, tres tomos en 8.° mayor, á 36 rs. en rústica y 46 en pasta.

Palma, Histórico eclesiástica, cuatro tomos en 4.°, á 32 rs. rústica y 42 en pasta.

Pintea, Compendio histórico de la Religion, un tomo en 8.°, 14 rs. en pasta.

Catecismo esplicado por Mazo, un tomo en 8.°, á 10 rs. en pasta.

Idem de San Pio V, en latin, un tomo en 4.°, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

Idem Culat y Cast, un tomo en 4.°, á 20 rs. en rústica y 26 en pasta.

Fray Luis de Granada, Retórica eclesiástica, un tomo en 4.°, á 14 rs. en rústica y 18 en pasta.

Ranera, Historia de España, un tomo en 4.°, á 26 reales en pasta.

Idem Manual de Historia universal, un tomo en 8.°, á 16 rs. en pasta.

Balmes, cursus philosophicœ elementalis, cuatro tomos en 8.°, á 46 rs. en rústica y 52 en pasta.

Liberatone, Instituciones philosoficœ, dos tomos en 8.°, á 20 rs. en rústica y 26 en pasta.

Arte de Nebrija, un tomo en 8.°, á 6 rs. en rústica.

Gramática latina de Carrillo, un tomo en 8.°, á 6 reales en pasta.

Idem de Araujo, un tomo en 8.°, á 9 rs. en rústica y 10 en pasta.

Slangther, Gramática hebráica un tomo en 8.°, á 16 rs. en rústica.

Aug, Hahu, Biblia hebráica, un tomo en 4.°, edicion de 1839, á 50 rs. en rústica, y edicion en 8.° de 1838, á 34 rs. en rústica.

Leopold, Lexicon hebraicun et chaladaicun, un tomo en 16, á 14 rs. en rústica.

Leopold, græco latinum, un tomo en 12.° á 24 reales en rústica.

Yager, Novun testamentum, testum græcus, un tomo en 8.°, á 16 rs. en rústica. (1)

EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO.

Se vende en la administracion de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, principal, á 1 1|2 reales.

—

¡Qué baratura!—Una caja de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, veinte y cuatro plumas, un porta plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un frasquio de tinta de color, una caja de polvos, otra de obleas, una pastilla de jabon de olor, todo 16 reales, sin dorar el papel 15. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, números 6 y 8 (3)

LA BENEFICIOSA.

ASOCIACION MÚTUA PARA COLOCAR ECONOMIAS Y

CAPITALES.

Ingresos hasta hoy... Rv. 33.350,514,37 cénts.

Director general.—**D. NICOLAS DE CABANILLAS**, Autor del *Manual de las Sociedades Mercantiles*, recomendado de real órden.

Director adjunto.—**D. FRANCISCO DUCIMETIERE**

Los fondos se retirarán á voluntad de los interesados, con cinco dias de aviso.

Administracion, calle del Olivar, 6, principal, (casa propia de la direccion.)

AVISO A LAS IGLESIAS Y CONGREGACIONES.—Se enagena un terno de damasco azul de seda galoneado de plata, y un dosel tambien de damasco azul estrellado de plata, á propósito para manifestar á S. D. M., ó para un altar de Viático. Todo está nuevo, y puede verse en la plazuela de la Leña, núm. 17, piso 3.°, habitacion del casullero D. Hilario Bravo, que está encargado de su venta. (2)

VACANTE.

El sacerdote que quiera desempeñar la plaza recientemente creada de teniente de la parroquia de Villamayor de Santiago, diócesis de Udes, podrá dirigirse al Sr. D. Pedro José de Nieves, regente de dicha parroquia. Se le garantiza el cobro de los 2 200 rs. de la asignacion del gobierno; se le dará habitacion de valde, pudiendo ademas contar con la intencion segura, y si fuese predicador, con veinte á veinte y cuatro sermones, á 60 rs. de limosna cada uno. El servicio será alternando con el actual. (1)

TEATROS.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Por seguir á una mujer.*

CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—*Azon Visconti.*

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*Los polvos de la madre Celestina.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—A las ocho y media de la noche.—Funcion gimnástico-ecuestre, una de las dos de despedida.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

2

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 265.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO V.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Bravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Bravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 8 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 95.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Una suscritora de LA REGENERACION.... 38 rs.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

La misma.... 19 rs.

EL TRATADO CON VENEZUELA.

Quisiéramos no tener mas que motivos de alabanza para el gobierno; tanto es lo que nos duele manifestarnos adversos á la autoridad, y, á nuestro pesar, nos vemos obligados á hacer casi siempre una crítica severa de los actos del ministro de Estado. Es cosa verdaderamente estraña, no decimos en un país constitucional, donde la publicidad es el gran principio de gobierno, sino hasta en los mas amigos del secreto en las negociaciones, lo que sucede en España. Se hace un tratado con cualquier potencia estranjera, y solo lo sabemos cuando la prensa de esa nacion lo publica; como si los españoles no tuviesen necesidad de saberlo, ni interes en conocer las cláusulas del tratado.

Esta conducta, que ya es ordinaria en el departamento del Sr. Calderon Collantes, se ha aplicado tambien al tratado con la república de Venezuela. Tuvo lugar en 12 de agosto, y á los dos meses lo hemos sabido porque los venezolanos han tenido á bien publicarlo; de otro modo seguiríamos ignorando los derechos que se han conservado á los españoles perjudicados.

Cierto es que por ignorarlo pocos perjuicios se les seguirian: tan cortas son las ventajas que les reportará á los acreedores.

La República se obliga á indemnizar á los súbditos de S. M. Católica de los perjuicios que les hayan causado sus autoridades, ó las fuerzas que de ellas dependan; mas para lograr este resultado, se necesita que los interesados prueben que las autoridades legales no les prestaron la proteccion debida, teniendo poder y medios suficientes para impedir los daños, justificando la negligencia de las autoridades legítimas en la adopcion de las medidas oportunas para proteger sus intereses y personas; y como esto sea una cosa moralmente imposible, de aquí el que creamos que, á pesar del convenio, los perjudicados se quedarán como estaban, y las crueldades cometidas con las personas y las rapiñas ejercidas contra los bienes de los españoles seguirán impunes.

El que el gobierno venezolano dé á los súbditos españoles la proteccion necesaria para justificar los daños sufridos y las causas de que procedieron, es cosa muy buena para escrita, pero muy mala para ejecutada. No hemos visto todavía que ningun reo sea bastante imparcial para proporcionar á los acusadores los medios de que justifiquen su delito: es tan natural la esculpacion, que aun con la mejor buena fe del mundo, siempre el culpado procura escusar su culpa; no dar medios para ponerla de manifiesto.

En el caso presente es casi imposible que el gobierno venezolano quiera cumplir su compromiso. Se necesitaba para proceder con conocimiento de causa que franquease archivos, publicase órdenes é instrucciones, se averiguase el número de fuerzas disponibles, y, en fin, todo lo mas reservado del gobierno de la república para poder llevarse á efecto. ¿Qué dificultad presenta que un legajo se estravíe ó se estravíe, ó no se manifieste? Pues en ese legajo perdido ó ocultado estaba la prueba de la justicia de los reclamantes. Poner á un particular en estranjero país en lucha con el gobierno, es querer que sucumba el particular, si ánimos tiene para emprender la reclamacion ó que abandone su derecho, si con prudencia obra. El gobierno español, ó ha de mirar con indiferencia esto, ó se espone, si mezclarse quiere, á que cada reclamacion pueda ser orígen de nuevas desavenencias.

Que en Venezuela han sido asesinados gran número de españoles, que han sido saqueados sus bienes y se les ha tratado como enemigos, que el gobierno legal lo miró con indiferencia, son hechos patentes: España debió exigir una cantidad alzada para indemnizar á los perjudicados, y estos entenderse únicamente con el gobierno de su país.

Dicen cartas de aquella nacion que muchos de nuestros hermanos tratan de acogerse al pabellon frances: lo sentiríamos, pero en su derecho estaban; que cuando la madre patria descuida los intereses de sus hijos, no queda mas recurso que condolerse y buscar la proteccion de naciones mejor gobernadas.

EL DINERO DE SAN PEDRO.

Tambien nosotros, animados del mismo espíritu que el *Pensamiento*, que es el de todos los católicos, no queremos dejar de hacer público todo cuanto pueda contribuir á la buena obra de acudir en auxilio de nuestro Santo Padre, agobiado hoy por infortunios que, felizmente, se trocarán muy presto por una corona de imperecedera gloria.

Católicos: redoblemos nuestros esfuerzos, y contrástese de algun modo el repugnante espectáculo que ofrecerá á las generaciones venideras el horrible egoismo que obliga á los gobiernos de naciones católicas á asistir impasibles al prolongado martirio del inmortal Pio IX.

A este fin conduce el conocimiento de la interesantísima narracion que trascribimos, obra del Sr. Laubies, presbítero respetable, y que acaba de dar á luz en varios periódicos estranjeros de vuelta de un viaje á Roma:

—«Corriendo el mes de junio próximo pasado (dice el Sr. Laubies), subió al púlpito el cura de una aldea polaca para encargar á sus feligreses que auxiliasen con limosnas y oraciones al Padre Santo.

»Al salir de la iglesia, reuniéronse los lugareños, y abriendo inmediatamente una colecta, llegaron á juntar hasta veinte florines polacos (unos cincuenta reales), dádiva corta en verdad para el Sumo Pontífice, pero grande por la pobreza de quien la hacia. Deseos ardentísimos, plegarias fervorosas de los donantes, aumentaban incalculablemente el valor de la ofrenda; y para que no lo ignorase Pio IX, se resolvió encomendar su presentacion á un emisario, vecino de la aldea, el cual debia trasladarse á la capital del mundo cristiano, á pie y pidiendo limosna.

»¿Quién se encargaria de esta comision? Un robusto labrador, hombre de unos cuarenta años de edad y padre de crecida familia, se levantó en medio del concurso, y repitió, sin saberlo, las palabras de Isaías: *Ecce ego mitte me.* «Aquí estoy yo; enviadme.»

»Pocos dias despues, guardaba este heróico emisario los florines veinte en un bolsillo de cuero y echaba á andar. Andando, andando en buen amor y compaña con su ángel custodio, iba [illegible] el discurso que habia de pronunciar delante del Padre Santo. Por supuesto que toda su trabajo consistia en escoger las palabras, porque el asunto y traza de la peroracion se los traia dados su corazon. «Santísimo Padre, he [illegible] dado, aquí traigo en este bolsillo veinte florines que ofrece á vuestra Beatitud una miserable aldehuela de Polonia. La verdad, Santísimo »padre, no podemos dar mas; pero crea vuestra »Beatitud que no hay en ninguna parte del mun»do sitio grande ni chico, donde le quieran á vues»tra Santidad mas que en mi pueblo.»

»Solo Dios sabe cuántas fatigas tuvo que arrostrar este admirable peregrino y cuantas privaciones se impuso para llevar adelante su buen propósito.

¿Qué itinerario siguió? Ni él mismo, quizá, podria decirlo hoy á punto fijo.

»Al cabo y al fin, hételo aquí penetrando triunfalmente por las puertas de una ciudad mas populosa que todas las que hasta entonces habia visto. ¿Se hallaba por ventura en Roma? No tal; respondiéronle que estaba en una poblacion de los Estados sardos. Rodéale una nube de agentes de policía; pídenle sus papeles, que iban en toda regla; pregúntanle la causa de su peregrinacion, y el honrado labriego responde con todo candor y verdad que su único objeto es llevar á Roma el *Dinero de San Pedro*.

»¡Trascendental descubrimiento! Este hombre es un espía (esclaman los agentes), un reaccionario, un *bergante*; no paga con menos que con el pellejo, y será gran favor que nos contentemos con raparle, hasta que se le levante ampolla.—Dicho y hecho; llévanle á la cárcel, y despues de un escrupuloso registro, le arrebatan cruelmente su tesoro, migaja incapaz de saciar el apetito de hombres que lo tienen tan bueno. ¡Ah! ¿Qué valen cincuenta reales para un *anexionista*?... A las dos semanas largas de encierro, durante el cual careció nuestro querido preso muy á menudo «hasta de pan y agua» (palabras testuales de su declaracion), echáronle á la calle por loco, ó mejor dicho, por hombre que ya no podia *dar jugo*. Descargado así del peso de sus veinte florines, corrió el buen polaco con mayor ligereza todavía al suspirado término de su viaje, arrostrando mil peligros mas. Por enmedio de todos le condujo la Divina Providencia, como con la mano, hasta el modestísimo gabinete en que da el Sumo Pontífice sus audiencias particulares. Estremécense los cielos, y sus bienaventurados moradores se asoman á contemplar aquel tierno espectáculo. Asistamos á la conferencia.

»Despues de besar el pie, continuó nuestro piadoso aldeano postrado de rodillas ante la majestad de Pio IX.

»Era hombre de corpulenta estatura, de ojos azules y rubios cabellos, que se tendian en copiosos rizos sobre sus hombros: venerable por la espresion de su rostro, y dotado de fuerzas hercúleas. Vestia un chaqueton blanco, y llevaba en las manos un enorme gorro de tela plomiza y un rosario de abultadas cuentas. «Santísimo Padre »(le dijo), traia para Vuestra Santidad veinte flo»rines que daba gusto verles; pero me los han »robado en la cárcel. Los traia de parte de mis »convecinos, porque en mi lugar quieren todos á »Vuestra Beatitud como se puede querer en cual»quier otro lugar del mundo. Dígnese Vuestra »Beatitud contar hasta la muerte con nuestros co»razones, ya que por ahora no podemos ofrecer »otra cosa.»

»Menos efecto hubieran hecho en el corazon purísimo y amantísimo de Pio IX arengas de príncipes poderosos que las palabras de aquel desvalido aldeano.

»Hallábanse allí frente á frente dos hombres colocados por la Providencia en los dos opuestos estremos de la escala social, y sin embargo, ambos tenian ante Dios sus almas y sus corazones, de tal suerte [illegible] sus deseos y sus esperanzas y el culto [illegible] [illegible] tierra no [illegible] Pontífice.

Sabido es de cuantas [illegible] que á [illegible] Padre Santo [illegible] víctimas. Las rentas del territorio usurpado á Su Santidad, son para el Rey subalpino: las cargas, para Roma.

»Para salvar su honra y su vida han abandonado muchísimas familias en la Umbría y las Marcas lo que legítimamente les pertenece. ¿Puede el Papa consentir que se mueran de hambre? Pues á este mismo tenor se le ofrecen diariamente otras mil atenciones estraordinarias é imprevistas. Verbi gracia: ¿era posible que se retirase con las manos vacías aquel buen lugareño, que tanto tenia que caminar para volver á su aldea?

»Despues de pensarlo bien, se decidió que en vez de regresar á Polonia por Ancona y Venecia, ruta que ofrecia graves peligros, hiciese el viaje por Francia, con cuya generosidad se contaba. El dia 1.° de setiembre, á medio dia, embarcóse el peregrino en Civita-Vecchia, á bordo del *Vaticano*, con rumbo directo á Marsella. Despues de haber pagado el pasaje, no le quedaba un cuarto. A bordo del mismo buque iban 250 licenciados del ejército frances, que habian militado en Italia.

»Revuelto con ellos en la proa, nuestro polaco llamó inmediatamente la atencion de todos, merced á su singular vestimenta, y á su estatura de tambor mayor; y averiguada en menos de una hora toda su historia, se resolvió de comun acuerdo, en vista de la absoluta indigencia del «venerable polaco,» que comiese con los licenciados, «haciéndole plato antes que á nadie, y llenándoselo bien, por supuesto, con todo el respeto debido á la desgracia.» Y hasta se trató de echar un guante á beneficio suyo, para que pudiera llegar con desahogo á la casa paterna.

»Un caballero de Polonia que nos acompañaba en la travesía, y se enteró de lo que pasaba, adelantóse á dar las gracias á nuestros caritativos soldados, é incontinenti se puso á hacer una colecta entre los pasajeros de popa, todos los cuales respondieron generosamente á la escitacion. Cuando llegó á donde yo estaba, me suplicó aquel caballero con delicadeza esquisita que entregase en persona mi humilde ofrenda á su caro protegido, á quien esperaba fundadamente que diese un consuelo especial el mero aspecto de mi sotana. Los donativos de los demas bienhechores debian serle entregados en masa, despues del mio, que en este arreglo venia á ser como una gota de agua, precursora de abundante lluvia.

»Conforme en todo, pasé de popa á proa, dirigiéndome hácia la estremidad anterior del barco, en cuyo antepecho estaba apoyado nuestro querido hermano en Jesucristo.

»Ignorante todavía de los proyectos que nos había sugerido su presencia, hallábase ocupado en rezar el rosario, fijando serenas miradas en la inmensidad del mar y el cielo. Cuando llegué á su lado, y me vió, alargó su mano para coger la mia, que le presenté amorosamente y temblando. Hízose entonces, y rompió á llorar lágrimas contagiosas que hicieron correr las mias, aun mas abundantemente!

No podíamos entendernos en otro idioma; pero nos habíamos comprendido.

»A las diez de la noche del 2 de setiembre, llegamos con toda felicidad al puerto de la Joliette. El miércoles salió de Marsella por el ferro-carril nuestro venerable compañero de viaje con direccion á Paris, y de allí á Polonia. A todo habia proveido la caridad privada.

»Poco tiempo le vi, pero puedo decir que le llevo fotografiado en el corazon. Toda mi vida conservaré constante su memoria.

»Dos meses [illegible] el augusto Pio IX [illegible] [illegible] Polonia [illegible] Su Santidad [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

«un maravedí.»—Ya he divulgado verbalmente hasta donde alcanzan mis fuerzas esta aflictiva verdad. *¡Nuestro Santísimo Padre no tiene dinero!*

»Y para que se abran en obsequio suyo todos los bolsillos, así los grandes como los pequeños, he propuesto hoy á mis hermanos en la fe el ejemplo del pobre lugareño polaco.

»Colegio de Villefranche d'Aveyron 24 de setiembre 1861.—*Laubies*, presbítero.»

Con mucho gusto hemos visto que uno de nuestros colegas, indicando lo descuidada que se halla la educacion de las jóvenes en nuestro pais, hace singular mencion, como una de las escepciones de la regla general, del colegio de señoritas titulado *San Vicente Ferrer*, dirigido por la señorita doña Vicenta Mónaco, y sito en la plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 6.

Nosotros, pensando como nuestro colega, y habiendo tenido ocasion de visitar con algun detenimiento dicho colegio, no podemos menos de decir que recibimos una muy agradable sorpresa al ver que tenemos en Madrid un establecimiento que está sin duda á la altura de los mejores y mas conocidos del estranjero.

Efectivamente; el buen método que usan en la enseñanza los profesores encargados de las clases, que todos son de los de mas reputacion en Madrid; la buena distribucion de horas, tanto para el estudio, como para recreo y comidas; lo espacioso del local, que ocupa los dos pisos de la casa con toda la ventilacion necesaria; el órden y regularidad establecidos, y hasta la tierna solicitud y maternal cariño con que son cuidadas las que caen enfermas; tanto, que, algunos padres residentes en Madrid, han preferido que sus hijas sean curadas en el establecimiento y asistidas por el médico de él, á llevárselas á sus casas; todo esto hace que la fama de este colegio sea justamente adquirida.

Pero lo que á propósito hemos dejado para lo último y que, por desgracia, es hoy lo menos atendido en la sociedad actual, es el cuidado que tiene la señora directora de que la esmerada educacion de sus discípulas, tenga su base y sólido fundamento en la Religion católica apostólica romana, para la que ha nombrado director espiritual á uno de los sacerdotes mas dignos é ilustrados de la capital.

Recomendamos, pues, este colegio á los padres de familia que deseen que sus hijas tengan todos los estudios y adornos que hoy exige la civilizacion, pero basados en lo único indispensable que es el conocimiento y práctica de los preceptos de nuestra santa Religion.

Se sabe positivamente, dice la *Correspondencia*, que el discurso dirigido ayer á S. M. por Muley-Abbas, habia sido redactado por el mismo califa y está escrito de su puño y letra.

S. M. se ha dignado presentar Obispo de Teruel al Sr. D. Francisco de Paula Gimenez, canónigo magistral de la santa iglesia de Salamanca.

Parece, dice el *Contemporáneo*, que la cuestion de la mesa del Congreso tiene mareado al general O'Donnell.

Este periódico, cuando escribió estas líneas, ignoraba la noticia que da el *Diario Español*, de que la mayoría se reunirá antes de la apertura, y que allí se resolverán todas las cuestiones.

¡Mayoría! ¡Reunion! ¡Resoluciones!

Lo que es desconocer el mecanismo parlamentario.

Nos escriben de Ceuta:

—«Un acontecimiento importante ha llamado en el dia de ayer la atencion de los amantes del progreso intelectual y moral en esta fidelísima ciudad y plaza de Ceuta, y es la solemne instalacion de un establecimiento gratuito de enseñanza pública, y la inauguracion de sus estudios. Vencidas por las repetidas instancias del señor vicario capitular y de los señores albaceas testamentarios del Ilmo. Sr. don Juan José Sanchez Barragan y Vera, todas las dificultades que se han opuesto hasta aquí á la realizacion del benéfico plan que concibiera tan digno Prelado, relativo á la enseñanza de la juventud eclesiástica, ha autorizado una real órden la ereccion de unas cátedras en las que los jóvenes que aspiren al sacerdocio han de ser instruidos en las asignaturas que segun el plan de estudios de los seminarios conciliares, han de cursar los que siguen la carrera eclesiástica abreviada.

Acogida con entusiasmo, y acatada con veneracion la citada real autorizacion, emprendieron con decision el señor vicario capitular y los señores albaceas del ilustrísimo fundador la preparacion del local, haciendo construir las cátedras y adquiriendo todos los demas útiles relativos á la enseñanza, despues de haber nombrado el director y los catedráticos que han de atender á la direccion del establecimiento y á la esplicacion de las respectivas asignaturas. Todo estuvo dispuesto para el dia de ayer, en que, reunidos en el local bajo la presidencia del señor vicario capitular, los señores albaceas, los individuos del ilustrísimo cabildo de esta santa iglesia catedral, el director, los catedráticos, muchas otras personas notables de la poblacion y un crecido número de alumnos, se procedió al acto de la instalacion de las cátedras é inauguracion de los estudios, leyendo el secretario del establecimiento la real órden que autoriza su apertura: acto continuo subió á una cátedra el director, y leyó el discurso inaugural, en el que, habiendo escitado las simpatías de su numeroso auditorio hácia el ilustrísimo fundador, hizo ver las positivas ventajas y escelencias del saber, tomando sus pruebas de la Sagrada Escritura, de la naturaleza del alma humana, de su necesidad de adquirir conocimientos, manifestada en los pueblos mas célebres de la antigüedad, de la fruicion verdadera que todo hombre de saber esperimenta en la adquisicion de sus conocimientos, y del cuidado que tuvo el Salvador al establecer su Iglesia, de encomendar á sus discípulos la mision de enseñar á todas las gentes. Hizo mérito del grado de opulencia á que Ceuta se vió sublimada en la antigüedad por la influencia del saber. Demostró cuanto ayuda la revelacion á la humana razon para dilatar la esfera de los conocimientos, é hizo ver de una manera filosófica y con hechos históricos, que sin virtud no hay verdadera sabiduria, y por consiguiente, que sin ella no se gozan las ventajas del saber que habian formado el objeto de su discurso. Terminado este, declaró el señor vicario capitular que el curso de 1861 á 1862 quedaba abierto, y exhortó á los alumnos con palabras llenas de uncion á que se acercasen con noble empeño á poseer las ventajas de la sabiduría que habia enumerado el director, y á marchar por las sendas preciosas del honor y de la virtud. Así terminó un acto que formará época en la historia de esta fidelísima ciudad, y que ha dejado impresiones muy duraderas en los amantes del verdadero progreso.» —

Reproducimos con mucho gusto los siguientes hechos publicados por la *España* y que han llegado tambien á nuestra noticia.

Como nuestro colega, desearemos contribuir de este modo á una rectificacion, en la cual está interesada una persona digna de consideracion por muchos motivos.

Hélos aquí:

—«1.° Parece que los médicos de cámara no presentaron la enfermedad de Su Alteza Real la Infanta doña María de la Concepcion como cosa desesperada, sino como un caso muy grave y de mucho peligro; que no dieron ni podian dar seguridades absolutas de curacion, pero tampoco opinaban que la ciencia hubiese agotado todos sus recursos.

2.° Al manifestar S. M. la idea de acudir á los medios homeopáticos, los médicos de cámara espusieron lealmente lo que su conciencia les dictaba: no podian hacer otra cosa, sin renegar de todos sus antecedentes y faltar á su deber de facultativos: manifestaron que la homeopatia era, segun su escuela, la mera espectacion, y que aun habia que hacer muchas cosas, antes de llegar á esa prueba; pero como Su Majestad insistiese, y en su ternura y solicitud de madre cariñosa y acongojada, demostrara vivo deseo de apelar á aquel recurso, sus médicos de cámara, lejos de oponerse á ello tenazmente como se ha supuesto, la aconsejaron que lo emplease, si bien esponiendo respetuosamente á Sus Majestades la imposibilidad de alternar con los nuevos llamados en la asistencia de la augusta enferma, por razones de delicadeza y consecuencia científica, fáciles de comprender en profesores españoles que han combatido constantemente al sistema hannemaniano, uno de los cuales es, ademas, rector de la Universidad central, é individuo del consejo de instruccion pública, que no han dado aun carta de naturaleza en España á la nueva doctrina.

La dimision consiguiente de los señores Corral y Drúmen, no puede calificarse, por lo tanto, de acto de orgullo ni de despacho y menos de imposicion á la régia voluntad, sino como arriba se ha dicho, de un arranque pundonoroso de consecuencia científica que honra á nuestro juicio á quienes lo han causado.

3.° No es exacto, segun nuestros informes, que los citados señores abandonasen á la augusta enferma: dejaron libres á sus sucesores en el tratamiento del mal, pero significaron antes á SS. MM. que si creian necesario enterar á los nuevos llamados de los antecedentes de la enfermedad, ó de cualquiera otra circunstancia, esperarian á toda hora las órdenes de S. M. para verificarlo.

4.° Tampoco es exacto, como, ha corrido en algunos círculos de esta capital, que el Sr. Corral hubiese salido en un ímpetu de mal humor de palacio. El señor Corral continúa allí á las órdenes de Su Majestad.

5.° Esceptuado el caso especial de la pobre infanta doña María de la Concepcion, tanto el señor Corral como el señor Drúmen, siguen cumpliendo sin novedad el servicio de SS. MM. y de los príncipes y mereciendo de las reales personas repetidas pruebas de benevolencia.» —

El correo da algunos pormenores sobre el atentado cometido el 13 de agosto en Méjico contra el representante de Francia, M. de Saligny. En la noche del citado dia, en tanto que se celebraba la victoria de Ateneo con serenatas improvisadas, cohetes y petardos, un malhechor, emboscado probablemente detras del parapeto del terrado de la legacion francesa, disparó un tiro á M. de Saligny, sin que afortunadamente llegara á alcanzarle.

La bala dió en una de las columnas de la galería por la que se estaba paseando el ministro, al cual solo alcanzó un pedazo de la piedra desprendida en el brazo derecho. Se asegura que una banda de músicos y de paseantes, al pasar por delante de la legacion, prorumpieron en gritos insultantes contra M. de Saligny. Dícese que el cuerpo diplomático, que se reunió el 16 para deliberar sobre este incidente, comisionó á M. de Corwin para que instase al gobierno mejicano á hacer una informacion y pesquisas activas sobre aquel hecho.

Generalmente ha causado mal efecto el tratado celebrado con Venezuela y que hemos conocido los españoles por haberlo publicado los periódicos de aquella república.

El sábado nos condenó la *Discusion*, por via de argumento concluyente, á no mentarnos ni leernos, y el domingo nos lee, nos mienta y nos combate.

Es verdad, sin embargo, que cambia el nombre y en vez de designarnos por el que tenemos, nos llama —«un periódico absolutista.»—

D. Emilio, esta es una puerilidad, pero del mal al menos.

¡Un periódico absolutista!

¿Se nos debe llamar así por hacer notar que mientras en España se denuncia y se condena á los periódicos que escriben contra Napoleon, en Francia circulan libremente artículos ofensivos para España?

Francamente, no hallamos la congruencia.

¿Es qué son *absolutistas* los que como nosotros no quieren ni solicitan sino la emancipacion de toda tiranía?

Entonces preciso es reconocer que los *sábios*, á estilo de la *Discusion*, por trastornarlo todo, han trastornado hasta la significacion recta de las palabras.

Y así debe ser, pues vemos que al mismo tiempo que á nosotros se nos llama absolutistas y neos, D. Emilio quiere pasar como católico *viejo* impugnando, á pesar de su carácter de empleado público, las doctrinas de la Iglesia, y tenerse por liberales los que están asociados á empresas como las de Italia donde se proclama ley, los incendios, los destierros y los fusilamientos *sin formacion de causa*.

PARTES Y NOTICIAS.

Correspondencia de «La Regeneracion.»

Nápoles 1.° de octubre.— Se esperaba hoy algo serio sobre la manifestacion mazziniana, prorogada para el 19 de setiembre por el comité central de accion á peticion de Cialdini y que habia producido proclamas de los antedichos y del cuestor, pero no ha tenido efecto por una misteriosa influencia: algunos, muy pocos, se han paseado con la insignia de *á Roma con Garibaldi*.

En suma, esta manifestacion tan temida por los devotos del miedo, que se obstinan en no ver en estas manifestaciones los manejos del gobierno piamontés, que quiere atemorizar á la Europa con el desencadenamiento del elemento revolucionario.

Cierto es que el general Cialdini, que se ha apoyado en los mazzinianos contra los borbónicos, ha suplicado á los jefes de los comités centrales se abstengan de toda manifestacion hasta el 15 de octubre, en que tendrán carta blanca para todo, y no digo mas sobre esto porque el correo no es seguro.

Nuestra situacion se agrava diariamente, y hay todos los dias escaramuzas.

Cipriani ocupa tranquilamente sus posiciones, y Pinelli inactivo.

El gobierno, artillando á toda prisa los fuertes de esta ciudad, Palermo y Castellamare.

Se confirma el completo incendio y destruccion de Campochiaro y Guardaregia, con los que suben á trece los pueblos incendiados.

Hé aquí una carta de Sepino, en que se da cuenta de estos hechos:

.......«¿Qué quieres que te escriba? Por mas de quince dias hemos estado en medio de lucha continua entre los brigantes y las tropas. En fin, al concluir el dia 23, nuestro pobre pueblo de Campochiaro y el de Guardarregio han sido destruidos por los piamonteses.

Todo lo que poseíamos ha *sido presa* de las llamas, porque no hemos pensado mas que en salvar la vida. Vivimos esparcidos por los campos en miserables cabañas; nuestros ganados se mueren de hambre: piensa cuál será nuestra suerte en el invierno.» —

Nada sabemos de las Calabrias; puede asegurarse, sin embargo, que Borges no ha sufrido ningun descalabro, porque entonces, ni el gobierno nos lo hubiera dejado ignorar, ni correria con visos de probabilidad robustecida por algunas espresiones de agentes piamonteses, de que han sufrido las tropas invasoras una derrota de consideracion.

Recibimos carta de Roma del 1.° de octubre.

Según leemos en ella, la salud del Papa era buena. ¡Dios se la conserve!

Nuestro corresponsal nos habla de la [illegible] muchísimo que gana en Nápoles la reaccion. Entre los españoles que han desembarcado, se nos dice que se hallan dos [illegible] siete oficiales carlistas, entre ellos Ca[illegible] Vila, Llandet, Fors y La Font.

Roma 28 de setiembre de 1861.—[illegible] tros libres les tenemos aquí echando [illegible] piedra y niebla contra su monarca [illegible] faltas, á consecuencia del discurso [illegible] pronunciado en Florencia, por cuyo [illegible] texto se han enterado de que cuando [illegible] próximo le creian á desatar el nudo [illegible] cuestion romana, sacando del fuego [illegible] castañas para que ellos se las com[illegible] luego, no hace otra cosa que esperar [illegible] morzando tocino y retorciéndose los [illegible] gos bigotes, á que el amo le dé la [illegible] adelante. La actitud que aquí han [illegible] los soldados franceses, indica que el [illegible] no está ahora de ese humor; pero el [illegible]

galantuomo paga las veleidades agenas, y á vez en cuello dicen de él los revolucionarios que no sirve ni aun para mano de gato.

Cuando esta llegue á manos de Vds., supongo que los hallará enterados de que se ha ejecutado la sentencia que el tribunal competente impuso al asesino del sargento de gendarmes pontificios. La sentencia se efectuó el sábado último á las siete de la mañana, y aquel desgraciado murió como había vivido: en guerra con Dios y con los hombres. Con ciega obstinacion se resistió á todos los consejos y súplicas de los varones mas eminentes en virtud y doctrina, y hasta el último momento estuvo confiando en que sus cómplices harian algo por salvarlo. Cuando vió perdida toda esperanza y al subir al patíbulo, se apoderó de él una rabia indescriptible, y en este estado se abrieron para aquel infeliz las puertas del sepulcro. Mientras Locatelli anduvo el camino que mediaba desde su prision al lugar del suplicio, complacíase en escupir en la cara á los gendarmes que le acompañaban, y al subir la escalera cometió sacrilegios que no me atrevo á referir, con una imágen de la Santísima Vírgen que se le presentaba.

Los soldados franceses que se hallaban apostados cerca del cadalso, no pudieron contener su indignacion, y comenzaron á gritar: «Matadlo, matadle al instante.» Treinta demagogos de *corbata roja* que presenciaron la ejecucion, colocados á distancia respetable, se quitaron los sombreros al llegar el último instante de aquel desgraciado, á quien sus perversas doctrinas acaban de perder para una eternidad, y á quien con diabólica irrision tributaban aquellos ridículos homenajes. En honor de la verdad, debo decir á Vds. que los demagogos han hecho todo lo que han podido por salvar la vida á Locatelli. Cuando se convencieron que no podian lograrlo en el tribunal, pues en la causa habia mas de 18 testigos, entre ellos seis franceses, que unánimes le reconocian como autor del homicidio, intentaron proteger su fuga de la prision y luego hicieron toda clase de advertencias y aun amenazas al general Goyon, á la embajada de Francia, y con la misma Reina de Nápoles, á cuyas manos hicieron que llegase un manifiesto en que le decian, que siendo muy impopular en Roma, no debia dejar pasar una ocasion tan adecuada para hacerse con las simpatías de la ciudad, obteniendo del Padre Santo el indulto de un *pobre inocente*. Dícese que la Reina llegó á dar algunos pasos en favor del reo, pero esto no me consta de un modo positivo.

El duque de Grammont parece que no se manifiesta muy satisfecho de la última entrevista que ha tenido con el Papa. Confiando demasiado en su propio valer, y habiendo tenido muchas pruebas para juzgar la magnitud de la bondad de Pio IX, en sus frases de despedida anunció la esperanza de obtener una aprobacion completa de su conducta.

El Padre Santo, desentendiéndose dulcemente de aquella pretension, que se podria calificar de algo peor que de injustificada, se limitó á hablar de las condiciones que reune en su persona el Sr. Lavalletta, sucesor del duque de Grammont, de quien Su Santidad dijo que en toda su carrera diplomática, y últimamente en Turquía, habia defendido con celo los intereses católicos.

El general Goyon está desplegando en estos dias gran actividad y energía: es un buen señor que tiene mucha gana que le nombren senador, y sirve á su señor con celo de pretendiente, hablando de él y de su política, especialmente cuando le oyen gentes de quienes presume que podrian cometer la imprudencia de llevar sus palabras hasta las Tullerías, como si ya hubiera logrado el premio que su lealtad espera.

En puridad, debo decir á Vds., que el papel que actualmente hace el general frances, es mas de su agrado que el que ha desempeñado otras veces. En el fondo, el Sr. Goyon es amigo del gobierno pontificio, y ahora que lo que se le manda hacer está de acuerdo con sus sentimientos y sus aspiraciones, la alegría rebosa en su semblante de manera que ya casi ha conseguido el general que nos olvidemos de aquel gesto de vinagre que tuvo en cierto tiempo, y que por lo violento que para él era, aparecia mas jocoserio.

Tomando lo que el tiempo nos dá, si bien no confiamos mucho en cosas que mudan el viento ó la mar, procuramos los romanos utilizar para respirar siquiera con desahogo estos pocos dias de calma que hemos llegado á poseer al cabo de tres años de vivir con el alma en un hilo, oyendo siempre la amenaza de las sociedades secretas. Ahora estas conocen que no pueden gastar bromas pesadas, y las que nos dan son llevaderas. Solo hay un semblante en Roma que no ha tenido mudanza: este es el de nuestro amado Pio IX. En sus labios se vé ahora la sonrisa y en su frente la calma y la serenidad, como se veia antes; siendo esto una de las cosas que mas contribuyen á dar confianza á los buenos y aumentar el odio de los malos.

A esta fecha se habrán terminado todos los preparativos que monseñor D Ilofenloe ha dispuesto hacer en su quinta de Tívoli para recibir en ella al Padre Santo, así es que se dice que Su Santidad saldrá de esta á principios del próximo octubre para pasar allí una temporada.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Paris 7.—Ha llegado á Compiegne el Rey de Prusia.

Lóndres 7.—Hay noticias de Nueva-Yorck que alcanzan al 25. Hacíanse preparativos de espediciones navales contra Nueva-Orleans y Jalvaton.

Turin 7.—El Banco ha subido los descuentos al 6 1|2 por 100.

Koeningberg ha enviado á un súbdito italiano el título de su representante cerca de Víctor Manuel.

Turin 6.—La *Gaceta* oficial publica los decretos relativos á la organizacion de una direccion de agricultura, comercio é industria en las provincias meridionales.

Una carta de Nápoles publicada por el *Pungolo*, dirige graves acusaciones contra varios napolitanos, designados con bastante claridad en el asunto de Tofano.

El Sr. Casutti, secretario general del ministerio de Negocios estranjeros, está encargado de una mision estraordinaria en Paris.

La *Opinione* asegura que en Compiegne se tratará del reconocimiento de Italia por Prusia, así como de las eventualidades de los asuntos italianos.

Roma 6.—Se ha publicado la alocucion pronunciada por el Papa el 30 de setiembre. El Sumo Pontífice deplora las grandes aflicciones causadas á la Iglesia por el gobierno sardo; recuerda la espulsion violenta de Nápoles del cardenal Arzobispo; el destierro de Obispos y sacerdotes; la supresion de los conventos; las iglesias profanadas y la licencia de la prensa. Tambien deplora el estado del reino de Nápoles, en el que ciudades y pueblos han sido incendiados, y alaba la generosidad de los fieles para con la Santa Sede.

Marsella 6.—Segun las últimas noticias de Bombay, el *Monitor de la Reunion* habia anunciado que la Reina Ranavalo habia muerto el 18 de agosto y que su hijo Ra-Hoto ha sido proclamado Rey de los Ovas, despues del asesinato de su primo y competidor, y del ministro jefe del antiguo partido Malgache. El *Monitor* de la Reunion asegura que Ra-Koto ha pedido formalmente al Emperador Napoleon el protectorado de Francia. El país estaba tranquilo.

Génova 6.—Ayer se celebró la reunion anunciada de los emigrados húngaros y de varios miembros de la Dieta de Pesth, disuelta, y se adoptaron las siguientes resoluciones: Pudiendo [illegible] de un momento á otro un trastorno político las eventualidades de nuestra patria, importa ocuparse desde luego de su porvenir, y reconociendo en la persona del príncipe de Croy-Chanel de Hungría, descendiente de Andrés III el veneciano, le aseguramos nuestro concurso para conseguir el reconocimiento de sus derechos á la corona por el voto universal.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Dionisio Areopagita, mártir.

Cuarenta horas para mañana.—En San Antonio del Prado (plaza de Cervantes), donde se celebra á San Francisco de Borja con Misa mayor á las diez y panegírico que dirá D. Pedro Ruiz, y por la tarde vísperas del Santo y reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás, predicando por la mañana D. Pio Frane, y por la tarde D. Ambrosio Infante.

Continúa por la noche la anunciada en Santa Catalina de Sena.

En San Sebastian estará Su Divina Majestad espuesto por mañana y tarde.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Dionisio y compañeros mártires, con rito semidoble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Rosario en su iglesia ó en Santo Tomás.

SOCIEDADES ANONIMAS.

VENTAJAS MORALES Y ECONÓMICAS DE LA TUTELAR.

Esas grandes reformas que tienden á cambiar las relaciones sociales, políticas y económicas, que forman el mecanismo de la sociedad, y de las cuales esperan sus autores la armonía de todos los intereses y la solucion de todos los problemas, suelen estrellarse regularmente en la dificultad de fundar un órden estable y definitivo. Trastornándolo todo por la rapidez con que se suceden, no pueden dar su fruto las buenas, y sobra tiempo á las mas para dejar tras sí sangriento rastro.

Estos cambios tan frecuentes, esta instabilidad de las instituciones, estos trastornos reconocen su orígen en haber olvidado casi todos los innovadores el principal elemento de órden y estabilidad, la reforma y la mejora del individuo. En efecto: la preponderancia casi esclusiva de la parte material, y la tendencia constante á mejorar las condiciones esteriores de la vida, descuidando lastimosamente los intereses morales y la satisfaccion de necesidades de órden mas elevado, son la causa de los vicios y desórdenes que corroen y agitan la sociedad, y hacen imposible una organizacion permanente, en que hallen cabida y caminen á su realizacion todas las aspiraciones legítimas del hombre.

Mejorar la condicion material del hombre, encaminándole al mismo tiempo por la senda del deber y la virtud, hé aquí el fin que se ha propuesto la TUTELAR al introducir en nuestra patria la institucion de seguros sobre la vida, y lo que hace de esta institucion, uno de los mas poderosos agentes de órden y moralidad que pueden influir en un pueblo. Ni un solo momento se ha apartado de este camino en los *diez años* que cuenta de existencia: siempre que se ha dirigido al público, no ha cesado de recomendar la moralidad y el trabajo como los medios mas seguros de alcanzar los bienes á que se puede aspirar en esta vida, demostrando que, aun bajo el aspecto económico, nada hay tan ruinoso como un vicio, y que la principal fuente de la riqueza se halla en una vida arreglada y una conciencia tranquila.

Teniendo en cuenta que para componer los *setenta y cinco mil suscritores* con que hoy cuenta la TUTELAR, ha sido preciso que concurran hasta las clases mas pobres de la sociedad; lícito nos es suponer que muchos de ellos hubieran malgastado en placeres ó vicios las cantidades con que ahora labran el porvenir de sus familias. Tampoco es posible desconocer la grande influencia que ha debido tener la TUTELAR en difundir el amor al trabajo, que es el mejor escudo contra el vicio, si consideramos que en ella se encuentra una prueba práctica é irrefutable de que con trabajo y economía nada hay mas fácil que ponerse al abrigo de los reveses de la fortuna.

Una institucion que aconseja la moralidad, el trabajo y la economía, demostrando prácticamente las ventajas de seguir estos consejos, no puede menos de ejercer una saludable influencia en la moralizacion de las clases trabajadoras, para las cuales, así como para todos los que no pueden por sí hacer productivos sus ahorros, ha sido [illegible].

Si tan grandes ventajas en el órden moral se desprenden de esta institucion, veamos ahora sus resultados económicos. Nada mas fácil ni mas grato, por otra parte, que llenar esta tarea. La publicidad que da esta Compañía á todas sus operaciones; la claridad y exactitud de sus cuentas; la precisa intervencion en todas sus operaciones de un funcionario nombrado por el gobierno, y de una junta de vigilancia elegida por los mismos suscritores; la considerable suma, que sirve de fianza á la administracion; y, finalmente, las juntas de suscritores, que periódicamente se celebran para dar cuenta del estado de la sociedad, y en las cuales se discuten todos los asuntos concernientes á la misma, serian las mejores garantías de la pureza y el acierto con que se administran los intereses de los socios, si los resultados positivos que dan sus liquidaciones no hablasen mas en su favor y no fuesen mejor garantía que todo eso.

Efectivamente: véanse las liquidaciones que desde el año 1857 practica anualmente, y se hallará que muchísimos suscritores han doblado el capital, lo han triplicado no pocos, logrando todos ganancias asaz considerables.

El poco espacio de que podemos disponer, no nos permite dar cuenta del sencillo mecanismo de esta sociedad que tales resultados produce; pero en el periódico que publica la misma, hallarán nuestros lectores todo lo necesario para ilustrar su opinion en la materia.

Por nuestra parte, creemos hacer un servicio al público dándole á conocer esta sociedad, que es la mas antigua de su clase en España, la que mayor capital suscrito y mayor número de suscritores cuenta; y, finalmente, la primera que ha iniciado en nuestro pais la idea de contribuir al perfeccionamiento moral del hombre, enseñándole á conquistar los bienes materiales con ayuda de la virtud y del trabajo.

Hemos dicho al principio de este artículo, que todas las reformas que se intentan adolecen del defecto de prescindir de la moralidad del hombre, y ahora debemos añadir que en este sentido la TUTELAR es una institucion importantísima, puesto que los únicos medios de realizar su fin consisten en las virtudes privadas del individuo.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid.—Muy poco podremos decir hoy sobre nuestro mercado de valores. Aunque durante la semana que hoy termina el número de operaciones ha sido mayor que en las anteriores la baja motivada por el aumento del tipo de descuento en el Banco de Francia, ha impedido que los precios mejoren. Tambien ha influido la nueva emision de billetes del Tesoro. El consolidado se ha cotizado sin variacion apenas empezando el lunes á 49,20, y quedando hoy á 49,15.

La diferida empezó á 42,60, y queda á 42,55.

El lunes se realizó la subasta del personal entre 21,50 y 21,75.

El cambio sobre Paris queda á 5,23, y sobre Lóndres á 49,50.

Barcelona 3.—En la actual semana no han sido importantes las operaciones [illegible], y apenas ha oscilado su cambio, [illegible] algunos céntimos de baja, cerrando la cotizacion de ayer á 49,05. En cuanto á la especulacion se halla á la [illegible], pues es sabido que solo vive del movimiento, [illegible] las [illegible] quedando los cambios [illegible] de hoy, quedando reducido el mercado á las compras y ventas efectivas, que estos dias han sido [illegible]. En la diferida el cambio de ayer, de 42,10, y durante la semana solo un dia se [illegible] [illegible], realizándose varias operaciones.

En las acciones no ha habido diferencias notables en sus cambios; no obstante, el mercado se ha [illegible] [illegible] bastantes [illegible] operaciones que en los valores de especulacion se han realizado.

El Banco de Barcelona queda con su tipo [illegible] y papel [illegible] [illegible] á 57,25 [illegible] de Crédito [illegible] [illegible] en las [illegible], de que se ha [illegible] [illegible] cambio, pues se ha negociado á [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] papel á 32,25.

[illegible] [illegible] operaciones que se realizan en las [illegible] [illegible] cambios, con alguna [illegible] [illegible].

el de Barcelona á Mataró y Gerona se pagaba á 90,50, y tenia papel á 90,75; el de Barcelona á Granollers y Gerona quedaba de 78 á 78,25; el del Centro continuaba á 80,50, y el de Barcelona á Zaragoza de 80 á 80,25.

En obligaciones no son muchas las operaciones, quedando las de Mataró de 97,50 á 97,75; las de Granollers, 1860, de 96,65 á 96,75; las de Zaragoza, Julio, de 95,50 á 96; las de Enero de 92,25 á 92,50; las de Mayo á 91; las de Setiembre á 89,75; las del Canal de Urgel, primera emision, de 86,75; á 87; las de la última á 85,75, y las del Grao de Valencia á Almansa, interes 3 por 100 y amortizacion al par, de 45,25 á 45,50.

Cotizacion de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz	1,000	30 °/o	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200 °/o
Bilbao	2,000	Todo.	200
Valladolid	2,000	Id.	184
Santander	2,000	Id.	186
Coruña	2,000	Id.	133
Zaragoza	2,000	Id.	160
Málaga	2,000	50	»

BOLETIN DE NOTICIAS.

Dícese que cuando la mitad de la escuadra dominicana, compuesta de una goleta, mandada por un capitan de navío, se presentó en Mayagüez (Puerto Rico) á pedir auxilios para su empresa, el general Echagüe mandó darles una paga, y al recibir la suya el comandante del buque, dijo, creyendo que era para toda la tripulacion, que aun le sobraria; pero cuando supo que era para él solo, no acertaba ni aun á recogerlo.

—

El capitan general de Cuba, enterado de la comunicacion del de la de Santo Domingo, relativa á los jefes y oficiales del ejército dominicano, ha acordado crear una junta para premiar los servicios prestados por dichos jefes y oficiales beneméritos, compuesta del Excmo. señor capitan general, presidente; siendo vocales el brigadier segundo cabo de dicha capitanía general, los generales D. Antonio Abad Alfau, D. José María Perez y D. Miguel Labastida, y secretario con voto el jefe de estado mayor.

—

Algunas personas oyeron en Málaga un ligero temblor de tierra en la madrugada del 3.

—

El 1.° llegó á Antequera el ejecutor de la audiencia de Granada, y el jueves debió ser puesto en capilla para sufrir la pena de muerte el bandido Salvador Anaya Mena (a) el Cedacero. Segun la sentencia debia presenciar la ejecucion de aquel su cómplice, Marin Fernandez, que ha sido sentenciado á cadena perpétua.

—

Las altas dignidades del Estado en Santo Domingo tenian menos sueldo que los subtenientes de nuestro ejército, y su escasez de moneda era tal que 250 pesos de su papel, eran, y son aun, equivalentes á un peso en metálico.

—

«La ciudad capital de Santo Domingo, segun relacion de viajeros y comerciantes, tiene hoy un movimiento estraordinario, porque á ella afluyen gran número de personas de nuestras Antillas y del continente americano, por curiosidad y especulacion. Muchas industrias se esplotan en grande, y entre ellas el ramo de fondas de que carecian.

—

Hé aquí una anécdota de los dominicanos que dará cierta idea de lo que es aquel país:

—«Un púlpero vendia aguardiente y rom á nuestros soldados, y habiéndose atravesado algunas palabras poco corteses, aquel llamó á estos al órden, diciéndoles que era un general y que como á tal lo respetaran. Los soldados contestaron que en su ejército los generales no vendian detrás de un mostrador, y S. E., indignado, produjo un parte que no tuvo otro resultado que decirle que estos tenian razon en lo que habian dicho, pero se les amonestó para que fueran mas comedidos en lo sucesivo.

—

La *Céres* ha salido ayer de Cádiz para Algeciras.

—

Nada notable ocurría el 2 en Tetuan. Un moro llamado Mojamed-el-Chab habia recibido un tiro en el pie estando corriendo la pólvora, y se sometió á la amputacion que verificaron felizmente los facultativos Sres. Almarza, Cortina y Banus, despues de cloroformizar al herido. Como recuerdo oportuno, hoy que se halla entre nosotros Muley-Abbas, dice el Sr. Frean: —«Sé que es un príncipe muy bueno, y en estos momentos recuerdo que en la historia de los prisioneros dejo consignada la de uno que al momento de ser prendido por los moros, fue presentado al califa, el cual le recibió con tan especial cariño, que cuando yo, en esta casa del santon grande que habito, hacia algunos apuntes de los padecimientos de los prisioneros recien entregados, el soldado de que me ocupo me decia con entusiasmo:—«Mire V., Sr. Frean, es tan bueno Muley-Abbas, y me recibió tan bien cuando fuí hecho prisionero, que le aseguro á V. que ese moro es en verdad un caballero, y yo espondria mil vidas por él.»—

—

Ayer recibieron los embajadores marroquíes á multitud de personas de todas la clases de la sociedad, y sus habitaciones estuvieron llenas y asediadas de gente que deseaba saludar al califa Muley-Abbas.

—

Dice el *Pueblo*:

EL UNIONISTA.

Un diputado unionista
quiso hablar en el Congreso,
y por pedir la palabra
esclamó:—«Pido el empleo.»

Hay ocasiones en que un periódico es una máquina de fotografiar.

—

Han ingresado en la Caja de ahorros de Madrid anteayer domingo, 147,866 rs. vn., depositados por 2,486 individuos, de los cuales los 101 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 144,236 rs., 91 cénts. á solicitud de 102 interesados.

—

Se ha concedido el mando de la fragata *Niña* al teniente de navío graduado D. Miguel Ignacio de Aguirre; el de la *Santa María* al alferez de navío graduado D. Francisco Madrid; el del bergantin-barca *Marigalante*, al de la propia graduacion D. Manuel Súnico; el del *Santacilia* al alferez de fragata graduado D. Daniel Sanchez; el del *General Laborde*, al de la misma graduacion D. Antonio Maestre; y el del *Ensenada*, al graduado de alferez de fragata D. José Rocafull.

—

El falucho *Pilar* apresó en Algeciras una barquilla con 18 bultos de tabaco. La escampavía *Pronta*, sobre los arrecifes de Punta Carnero, aprehendió otra con 10 bultos del mismo género; y la nombrada *Gaditana*, sobre una piedra de los arrecifes del Rocadilo, un bulto de géneros.

—

Debe llegar de un momento á otro á esta córte el señor Arzobispo de Santiago, nombrado Cardenal en el último Consistorio y que viene á recibir el birrete de manos de S. M. la Reina.

—

Ha sido nombrado jefe de estado mayor de la capitanía general de Santo Domingo el comandante D. Cárlos Rodriguez de Rivera, teniendo como auxiliar al de igual clase D. Ramon Blanco.

Ha jurado su cargo de auditor de guerra en la misma capitanía general el Sr. D. Apolinar de Rato.

—

El general Serrano ha concedido permiso para colocar su retrato en el palacio del gobierno de Santo Domingo.

—

Segun los partes relativos á la enfermedad que sufre S. A. R. la infanta doña Concepcion, publicados en la *Gaceta* de hoy, la augusta niña tenia mas despejada su inteligencia, y la calentura tambien habia remitido mas que en los dias anteriores. Los demas síntomas continuaban, no obstante, sin notable modificacion. Reunida junta de facultativos para examinar el carácter y estado de la enfermedad, no sabemos aun su resultado, si bien hemos oido que en la afeccion nerviosa influyen las lombrices, cuya presencia contribuye al estado actual de la infanta.

—

Ha salido de Cádiz el *Barcelona* conduciendo cebada de la Coruña para Algeciras.

—

El ministro de España en Montevideo ha remitido al ministerio de Estado la ley en que se declaran exentos de todo derecho de puerto los buques de cualquier pabellon procedentes de Ultramar que hagan operaciones de comercio en los puertos de la república.

—

Por real órden se ha prevenido que los voluntarios que se presenten á desempeñar las plazas de fogoneros y paleadores de vapores del Estado se comprometerán á servir en el buque dos años, con la obligacion de seguir cualquiera que sea su destino. Disfrutarán el sueldo señalado á los fogoneros. Quedarán obligados á la observancia del régimen del gobierno y policía interior del buque, como asimismo sujetos á la jurisdiccion de Marina. Y presentarán, si fuesen casados, el consentimiento de la mujer; en el bien entendido que han de continuar en el buque á que se destinen á todas las comisiones que ocurran.

—

En el frontis del nuevo hospicio de Ciudad-Real se va á colocar una lápida de mármol negro para recordar la fecha en que se inauguró y el nombre de S. M. en cuyo reinado se hizo.

—

En las escuelas de niñas de Civita-Vecchia ha tenido lugar la distribucion de premios. Este año se han reemplazado los libros con medallas de plata, las cuales entregadas, han sido devueltas á las maestras para el Padre Santo.

—

En Vilada se ha celebrado con solemnidad la colocacion de la primera piedra de la nueva iglesia parroquial que va á construirse.

—

Ha fallecido en esta corte el general señor Camba, senador del reino y consejero de Estado.—R. I. P.

—

La junta de sanidad de Cádiz ha resuelto recibir á libre plática á la fragata *Concepcion* donde habia ocurrido una defuncion sospechosa, pero que parece haberse declarado ser un cólico espasmódico.

—

Tanto la Reina madre como los duques de Montpensier han enviado despachos para informarse de la salud de la infanta doña Concepcion.

—

Han fallecido en esta corte el Sr. D. José Manuel de la Torre, doña Dolores Orozco de Valverde y D. Antonio Hernandez y Garcia, secretario que fue del estinguido real consejo de Hacienda y caballero de la órden de Carlos III.—R. I. P.

—

En la estraccion de la lotería primitiva celebrada ayer, han salido agraciados los números siguientes:

47—28—32—62—53.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 61.—La cebada añeja de 31 á 33 rs.—Algarroba, á 40.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 44 á 47 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 82.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 7 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 49-10 c. d.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 85 dinero.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 00.

Deuda del personal, publicado, 21-30.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80 p.

Paris á 8 dias vista, 5-23.

Bolsas estranjeras.

Paris 7 de octubre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68 65.
	4 1/2 por 100	95,95.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	49 1/4.
	Idem diferida	41 3/4.
	Amortizable	
Consolidados		92 3/4 á 7/8.

ANUNCIOS.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que al hacer la renovacion en sellos, certifiquen la carta y los respalde con su nombre, pues circulan algunos falsos; refiriendo siempre las libranzas á estos.

CORRESPONDENCIA.

D. C. F. y F.—Molledo Viernes.—Se le remitió el folleto y los periódicos que pide.

D. J. V.—Ocaña.—Variado á donde pide el periódico, y remitido el folleto.

D. M. E.—Valencia.—A 30 noviembre.

D. T. A.—Valenzuela.—A 30 id.

D. P. G. L.—Córdoba.—A 31 diciembre.

D. A. C.—Puebla Tornesa.—A 30 setiembre.

D. P. T.—Castellon.—A 28 febrero 1862.

D. M. R.—Torrelobaton.—A 15 diciembre.

D. F. M. P.—Alaejos.—Recibidas las segundas libranzas, y abonado á 31 enero 1862.

D. T. R.—Teruel.—A 15 marzo 1862.

D. D. G. de P.—Salamanca.—A 28 febrero 1862: se recibieron las segundas.

D. M. O.—Alfamen.—A 30 noviembre.

D. J. S. y A.—Fiñx.—A 15 diciembre.

D. Fr. P. de Ch.—Legantio.—A 15 id.

D. C. B.—Respenda de la Peña.—A 15 noviembre.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 266.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 15.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. F. U., por su mensualidad de tres meses 60

LA CUESTION DE MARRUECOS.

El príncipe Muley-Abbas fue recibido por S. M. en audiencia solemne: nuestros lectores tienen una relacion oficial de lo que en ella pasó, y del discurso pronunciado por el príncipe marroquí. Redúcese, despojado de la fraseología oriental, á felicitarse por la conclusion de la guerra, y á esperar que con la entrevista se estrecharán las alianzas de los dos pueblos, arreglándose las diferencias que entre ambos hayan surgido, de modo que, «con el favor de Dios, los dos Estados serán uno mismo, y sus pueblos, por la fuerza divina y el cetro de sus soberanos, serán uno solo.»

El verdadero objeto de la embajada marroquí no se espresa. De público se dice que solicitan la devolucion de la plaza de Tetuan, y que se les condonen los 260 millones que adeudan, ó al menos se les concedan nuevos plazos para el pago, en atencion á que el Emperador no puede satisfacer la obligacion que por los tratados se impuso.

De las palabras del mismo Muley-Abbas, si es cierta la congetura que hemos manifestado, se infiere que es negocio concluido. «Cuanta amargura, dice, ha sufrido nuestro ánimo al salir de nuestra patria, solo ha sido, abrigando la certeza de que regresaríamos logrando lo que esperábamos.» Si pues traducimos estas palabras, equivalen á manifestar que han solicitado desde allá, que de acá se les ha impuesto la condicion de que viniera á pedirlo el mismo príncipe Muley-Abbas, y que este cuando ha tenido la certeza de que regresaria conseguido el objeto, se ha convenido por amor á su pais en humillarse á venir y á presentarse como embajador, el Xerife ó descendiente del Profeta y segundo personage del imperio.

Debemos, pues, dar como hecho consumado la evacuacion de Tetuan, y el perdon ó respiro por la deuda.

Persistimos en nuestro propósito de olvidar cuanto ha precedido, y de increpar al gobierno por su conducta mas ó menos acertada en la guerra de Africa; pero no quisiéramos que olvidase segunda vez los intereses de España en Marruecos.

Tenga presente que hay un tratado solemne empeñado por ambas partes: que no es bastante que la nos diga «no podemos,» porque si esta disculpa fuese admisible, ningun inconveniente traeria para los vencidos acceder á todas las condiciones del vencedor, cuando se hallasen en una situacion crítica, y luego excusar el cumplimiento con el «no podemos.» Cierto es que realizar lo ofrecido, trae sacrificios dolorosos para el vencido; mas esa es la condicion del que ha empleado las armas para sostener un derecho, y la suerte le ha sido contraria; de otro modo, la pelea era [illegible] si ambas partes quedaban despues en el estado que tenian antes.

Estamos, por consiguiente, en que se vaya con mucho pulso en materia de concesiones, si bien se acceda á dar las facilidades necesarias para que puedan realizarse las primitivas. No nos opondríamos á que se aflojase algo en la cuestion de dinero, si por algun lado recibiese compensacion España: hace tiempo que nuestra nacion generosa mira con desprecio los regateos de maravedís como precio de la sangre de nuestros soldados.

Mas si Ceuta y Melilla han de seguir perpétuamente bloqueadas como enemigas, si el imperio ha de seguir cerrado para los españoles como el interior de Africa, si la influencia inglesa ha de dominar como señora en Tánger, si nuestros misioneros no han de poder recorrer sin esponerse á muerte segura el interior del pais, no hagamos alarde de desinterés; que mas que desinterés seria necedad.

Quizá el gobierno, ocupado en la eleccion de presidente y de la mesa, y de las reuniones de la mayoría y de la minoría en el futuro Congreso, tenga absorbido el tiempo para ocuparse de Africa, y abandone este negocio como de menos valía.

Aconsejamos al Sr. Collantes que, fiando la defensa del ministerio á la elocuencia del Sr. Corvera, dedique algunos ratos á esta cuestion: ya que fue derrotado en la accion de Santander, mandada por el general Toro, que gane la que presenta el general marroquí.

Esto es lo único que nos consuela, pensar que la solucion de este negocio se halla en manos del autor de las notas á la nacion inglesa, monumento imperecedero de gloria para D. Saturnino Calderon Collantes.

Vemos con gusto que el *Pensamiento* anuncia que va á publicar las cartas de donativos para el Sumo Pontífice.

Despues de copiar las noticias que un periódico estranjero da del general Borges, que hoy hace la guerra en Nápoles, defendiendo la independencia de aquel pais, estampa el *Ausonense*, periódico que se publica en Vich, las siguientes líneas que desmienten el retrato que se ha hecho de aquel valiente español. ¿Las leerá la *Discusion*?

—«Un amigo nuestro, que conoce muy á fondo al antiguo general carlista Borges y que ha vivido muchos años á su lado, hace la siguiente rectificacion en el artículo que antecede:

Dice el corresponsal de Paris que Borges hacia correrias *non sanctas* en España, y que hacia de las suyas, intentando con esto suponer que debia ser persona de malos antecedentes, y que por lo mismo vendria á robar y cometer fechorías.

Para probar la falsedad de esta suposicion, solo diremos que nos consta de una manera positiva que nunca ha venido Borges á España sin órden de su superior, cumpliendo todos sus deberes como militar consumado, y castigando siempre con la mas loable energía el menor desman de sus subordinados. Integro hasta lo sumo, ha regresado siempre á Francia, pobre, sin un solo maravedí, y ha ganado su subsistencia ejerciendo por algunos años el oficio de encuadernador que aprendió en Francia en los primeros años de su emigracion. Hombre muy estudioso, y de claro talento, fue mas tarde profesor de literatura en el colegio de [illegible] en Bresa, en donde ha vivido muchos años. Esta es la prueba mas patente de la no gran [illegible] del citado jefe á que se refiere la correspondencia.

En cuanto á lo del perro, seguros estamos de que es tambien, en parte á lo menos, una fábula inventada por el citado corresponsal.

El siguiente párrafo es del [illegible] [illegible] acérrimo defensor del gobierno [illegible]

—«La ejecucion de Locatelli ha producido una impresion penosa en Inglaterra. Todos los periódicos se hacen eco del sentimiento popular, y están acordes en censurar severamente la justicia romana, calificada de acto de venganza en términos demasiado vivos para ser reproducidos testualmente.»—

La *Esperanza* contesta así al diario ministerial:

—«Olvidemos las ejecuciones que ha habido en España con motivo de los sucesos de Loja, de esos sucesos que el gobierno, segun las declaraciones de sus periódicos ministeriales, sabia que se preparaban, y sin embargo estallaron; olvidemos tambien que el *Constitucional* defiende al gobierno de doña Isabel de Borbon, descendiente de la Reina Isabel, que legó á sus sucesores el glorioso título de católicos, y aplaudamos la oportunidad del periódico ministerial que censura al Papa sirviéndose de los periódicos ingleses.»—

¿No sabe la *Esperanza* que el mérito de este gobierno consiste en estar servido por todas las opiniones?

Papista con la *Verdad*, garibaldino con el *Constitucional*, y de Garibaldi y del Papa á un tiempo mismo con la *Epoca*.

¡Es un magnífico ministerio, el ministerio de la union liberal!!

—«A los que en pública oposicion aspiran á las plazas de auxiliares de la direccion general del registro de la propiedad, se les llama por un periódico democrático aspirantes á chupópteros. Téngalo entendido el Sr. Castelar, que en buena lid ganó su plaza de catedrático, él ya es chupóptero.»—

Esto lo ha escrito la *Epoca*, á la cual ya veremos cómo trata el autónomo grande, pues aunque con los circunloquios de costumbre, es lo cierto que á D. Emilio, haya ó no ganado en buena lid su plaza, lo llama chupóptero.

Anoche se entusiasma la *Epoca* con un artículo de la *Patrie*, periódico de Napoleon, en el que propone para Méjico el apoyo para que se forme allí una especie de gobierno de union *liberal*.

Malos estan los mejicanos; pero á semejantes remedios habrán de preferir la enfermedad.

Y ¡cosa rara! Napoleon liberalizando al mundo, ¿por qué no liberalizará á Francia?

Hé aquí lo que ha oido sonar uno de nuestros colegas:

—Suenan como presuntos miembros del Senado, [illegible] nuestros lectores, los Sres. Lopez Vazquez, ministro del Tribunal Supremo; [illegible], banquero de Santander, y [illegible] Sandoval, diputado á Córtes.

Suenan como candidatos del gobierno para la secretaría del Congreso los señores Goicoerrotea (D. [illegible]), [illegible] y Caro ó Alegre (D. Miguel), y como candidatos para los dos [illegible] puestos de la mesa, que el gobierno [illegible] á las oposiciones, los Sres. Herrera y [illegible].

Las que no suenan son las vicepresidencias.—

En las siguientes líneas publicadas [illegible] por la *Epoca*, se encontrarán nuestros lectores cara á cara con el espíritu del siglo, que no ve en la vida mas que una ocasion de gozar.

[illegible]

—El corresponsal del *Diario de Barcelona* confirma la existencia del proyecto de enagenar, de acuerdo con S. M., los bienes que constituyen su patrimonio. Esos bienes ascienden á 300 millones poco mas ó menos, y con su actual *costosísima* administracion, *redituan muy poco*, mientras que, convertidos en papel, producirian dos resultados que sin duda no se ocultan á la penetracion de S. M., el de mantener el crédito público retirando de las fluctuaciones del mercado una gran masa de valores, y *el de proporcionar á la Corona una renta anual de* 20 ó 30 *millones de reales*, haciendo que esos bienes aumenten la riqueza pública entregados á la actividad del interés individual.»—

La insistencia con que la prensa ministerial da conocimiento de esta nueva desamortizacion voluntaria, nos hace temer que sea asunto convenido.

Hoy vale el patrimonio 300 millones, se convierte en papel, y produce 30 millones de renta, luego á vender.

¡Desgraciados los que no vean otras consecuencias de esta operacion, porque cuando el tiempo se encargue de sacar otras, no habrá medio de reparar los males que han de sobrevenir.

La *Iberia* anuncia que la minoría progresista no pedirá la condonacion de las multas impuestas á los periódicos, porque no quiere indulgencia del gobierno.

Hablando de Méjico, dice el *Diario Español*:

—«Vemos, pues, que la anarquía es irremediable en la república mejicana, abandonada á los males que la devoran, y que los estranjeros, y mas particularmente los súbditos españoles, son los que mas padecen; y puesto que falta una accion interior, que acabe con ella, la humanidad, la defensa de los nacionales y la política aconsejan y reclaman una accion esterior, nunca mas lícita, mas conforme con el derecho y con la conveniencia de los mismos que sean objeto de ella que en la ocasion presente.»—

Estamos completamente conformes.

Pero ¿será posible que convengan en imponer esa influencia las naciones que proclaman la *no intervencion*?

Interviniendo en Méjico para acabar con la anarquía, ¿deberá consentirse la anarquía en Italia?

La *Discusion* habia resuelto no volver á leer nuestro diario. En punto á cumplir palabra, este colega puede presentarse como modelo.

El periódico que ilustra el maestro Castelar [illegible] con tanto [illegible] LA REGENERACION, que hasta los anuncios les devora, y olvidado de sus públicos compromisos, sigue comentándonos.

Y con aquella buena fe que es proverbial en la autonomía.

Y con aquel gracejo ó estético vivo con que sazona sus chistes y gracias.

La REGENERACION ha anunciado la venta de un folleto titulado —*El Sacramento* [illegible] —poniendo á continuacion el precio y punto de venta.

Para que vean nuestros lectores el comentario del *Diario* que tan mal corresponde [illegible] lo tenemos:

[illegible]

...esa por real y medio, y sin necesidad de hacer mas diligencias que dirigirse á la administracion?»—

Aquí hay: primero, mala fe; segundo, torcida intencion, y tercero, un espíritu católico que trasciende.

No nos cansaremos en probarlo.

¿Qué sirven pruebas para los que hacen profesion de no convencerse nunca?

El *Clamor Público* combate, traduciendo á un periódico revolucionario de Paris, las conferencias de San Vicente de Paul.

Esto es perfectamente lógico. Se trata de una institucion para socorrer al pobre, y los liberales no pueden sufrir estas instituciones.

El P. Passaglia es objeto de los elogios del *Clamor Público*.

Como que se trata de un apóstata que paga con ingratitudes los beneficios recibidos del Sumo Pontífice.

En breve parece que el Consejo de ministros tratará de los términos en que ha de estar concebido el discurso de la corona. Segun se nos ha dicho, se insiste en el pensamiento de ofrecer que con el tiempo se reformará la reforma Narvaez.

No puede negarse que D. Leopoldo lo entiende.

El *divino* Garibaldi continúa escribiendo cartas.

Es deliciosa la que publica hoy la *Discusion*, dirigida por el *ídolo* de los autónomos á las damas de Bohemia.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que nuestro Santísimo Padre Pio IX se ha dignado nombrar su camarero secreto, á nuestro querido amigo y antiguo compañero Dr. D. Francisco Rodriguez Troncoso, dignidad de arcediano de la iglesia catedral de Mondoñedo, y director que fue de los periódicos político-religiosos la *Estrella* y la *Restauracion*. Esta envidiable y honrosa distincion hecha por Su Santidad en favor de un escritor religioso, prueba, á no dudarlo, el aprecio que el Santo Padre hace del celo incansable y trabajos periodísticos del Sr. Rodriguez Troncoso en el sostenimiento y defensa de los derechos de la Iglesia y principios sociales.

Reciba nuestro amigo por tan distinguido, como merecido título, nuestra mas cordial felicitacion, y viva seguro que le acompañamos en sus justas satisfacciones.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo dice que el Rey de Prusia no admite en el acto de la coronacion al representante de Francisco II. Guillermo I se va, pues, con Victor Manuel.

¿Qué dirá ese Rey protestante cuando vea que las anexiones van por el Rhin? Es de creer que entonces clame; pero reconociendo al *anexionista* de Italia, tendrá que sufrir al que aspira á serlo en las provincias alemanas. ¡Qué Reyes!!

El padre Passaglia, á quien se atribuye el folleto publicado no ha mucho en Florencia, ha regresado á Roma. Una correspondencia dirigida al *Monde* se indigna de tal audacia, y refiere que han visto á este sacerdote en el paseo del Pincio, acompañando en un carruaje á una señora inglesa, de quien nunca se separa. Por lo demas, el padre Passaglia ha declarado no ser autor de la obra que se le atribuye, para eludir las penas que la disciplina le impone.

Vamos á bosquejar el cuadro del reino de Nápoles echando mano de las valientes pinceladas que encontramos en los diarios de la revolucion.

Dice el *Messager du Midi*:

—«El brigandage vuelve á mostrarse pujante y en los periódicos de Nápoles, á quienes no se paga por hablar de la reaccion, hallo infinitas pruebas de ello.»—

Añadamos la asercion siguiente de *Il Popolo d' Italia*.

—«Toda la cordillera del Gargano, de la Pulla y populosas aldeas colindantes están sublevadas, y en todas ondea atrevidamente el estandarte borbónico.»—

Aumentemos estos datos con los que nos proporciona *Il Regno d' Italia*:

—«La situacion material de este pais, dice, es verdaderamente lamentable. No hay administracion civil ni cosa que se le parezca. ¡Y el descontento siempre va en aumento, toma grandes proporciones!»—

Sigamos nuestro viaje al rededor de los periódicos revolucionarios, y hallaremos este párrafo en la *Settimana*:

«En cuanto al *brigandaje* de las Calabrias, no podemos tener mas noticias que las que nos da el periódico oficial, y ellas son tales y están de tal modo concebidas y redactadas, que es imposible comprenderlas á todos los que conocen la topografía del pais.»

Al periódico oficial no se le puede decir mas claro: ¡mientes!

Concluyamos, que ya es tiempo de hacerlo, con estas líneas de una carta de la capital del reino:

«Vivimos aquí, puede decirse, por milagro. Segun la declaracion de los periódicos oficiales, resulta que desde el 22 hasta el 24 ha habido 25 robos, 7 homicidios y 17 tentativas de asesinato.»

De todo lo cual se deduce, segun los amantes de los trastornos de Italia, que la bandera piamontesa, flotando libremente en todos los puntos del reino, cubre bajo su protectora ejida á los antiguos esclavos de los Borbones.

La cuestion de subsistencias ocupa en estos momentos á la prensa del vecino imperio, y la arribada de granos á los puertos franceses, el curso de los mercados, y los precios del pan relegan á segundo lugar las hazañas de Cialdini y las sentimentales epístolas del *héroe* de Caprera.

Los periódicos alemanes tambien hacen constar los mas favorables datos sobre el abastecimiento de granos que puede el Norte hacer al pais en que se tema que la cosecha sea insuficiente para el consumo de sus habitantes.

El Rey de Babiera, á quien los médicos aconsejaron tomar los baños de Scheveningen, en Holanda, ha vuelto sin ningun alivio.

Una correspondencia de Berlin anuncia que el gran duque de Mecklemburgo ha sido malamente herido en una cacería.

El *Moniteur* contiene numerosos é importantes nombramientos en el alto personal administrativo y judicial.

La alocucion pronunciada por el soberano Pontífice en el Consistorio del 30 de setiembre, ha sido publicada en Roma, y el telégrafo la trasmite resumiéndola en estos términos:

El Papa deplora en ella los males causados á la Iglesia por el gobierno sardo, y recuerda á este propósito la espulsion violenta del Cardenal Arzobispo de Nápoles, el destierro y las prisiones de Obispos y sacerdotes, la supresion de los conventos, el despojo de las comunidades religiosas reducidas á la miseria, la profanacion de los templos y la licencia de la prensa.

En ella se deplora el estado del reino de Nápoles, en el que pueblos y caserios han sido incendiados; y arrestados y sacrificados ciudadanos y eclesiásticos honrados, mientras que se declaraba la Iglesia libre.

Su Santidad habla á continuacion de las violencias cometidas contra las iglesias de Méjico y Nueva Granada, y alaba la constancia del episcopado católico, la generosidad de los fieles con la Santa Sede, y al pueblo romano, por su afecto al gobierno temporal del Papa.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

—«Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Señor: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las once y media de la mañana de hoy lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion, despues de haber pasado una noche sosegada durmiendo tranquilamente, fue acometida á las cinco de la mañana de un recargo de calentura análogo al que habia tenido anteayer á la misma hora.

A las ocho empezó á manifestarse la rebaja de los síntomas febriles, y en este momento se halla S. A. R. en el estado ordinario del curso general de la enfermedad.

Así que esta tiene hoy la misma gravedad y los mismos peligros que ayer, esto es, menos apremiantes, pero no menores que en los dias inmediatos al del último accidente.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 8 de octubre de 1861.—El duque de Bailen.—Sr. presidente del Consejo de ministros.»—

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Paris 8.—A consecuencia de las esplicaciones diplomáticas entre los gobiernos de Prusia é Italia, se ha decidido que Francisco II no estará representado en la ceremonia de Koenigsberg. Respecto al enviado de Turin, será admitido en la ceremonia de la coronacion, como representante solamente del Rey Victor Manuel.

Lóndres 7.—Las noticias de Nueva-Yorck alcanzan al 25 de setiembre. En la batalla de Lexington murieron mil confederados. Los confederados marchaban contra San José. El general Fremont va á empezar inmediatamente la campaña. Se preparan espediciones navales contra Nueva Orleans y Galveston.

El *Morning Post* opina que sin la cooperacion de las demas grandes potencias, el Emperador Napoleon y el Rey Guillermo no resolverán la cuestion del Nordeste de Europa.

Paris 7.—Segun las últimas noticias, en todos los mercados de Francia baja el precio de los granos y se espera baje pronto el del pan, cosa que preocupa aquí bastante.

Es falsa la noticia que circuló ayer aquí de haberse hecho prisiones en los arrabales.

Dicen de Berlin que el ministro de justicia presentará á las cámaras una ley de responsabilidad ministerial.

Paris 8.—De todas partes anuncian que se han pronunciado en baja los trigos. Desde el sábado se han recibido en Marsella 140.000 hectólitros.

Asegúrase que se han dado ya órdenes para preparar la escuadra que ha de ir á Méjico, y se añade que la mandará el almirante Junier de Lagravier.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Francisco de Borja.

Cuarenta horas para mañana 10.—En San Antonio del Prado (plaza de Cervantes) donde se celebra funcion á San Francisco de Borja, con Misa mayor á las diez y panegírico, que dirá D. Pio Hernandez Fraile, y por la tarde, completas y reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás, predicando por la mañana, D. Miguel de la Torre, y por la tarde, D. Pedro Palomeque.

Continúa la anunciada por la noche en Santa Catalina de Sena.

En los templos que otros jueves se obsequiará al *Santísimo Sacramento*.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Francisco de Borja, con rito doble de segunda clase y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, ó la de la vida en Santiago.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Continuamos dando á nuestros lectores pormenores relativos á la embajada marroquí.

Entre estos personajes, merece especial mencion Sidi El Hache Siedi Guesu, cónsul en Gibraltar é intérprete del príncipe. Es un jóven negro, de facciones regulares, que se distingue por la riqueza, elegancia y perfume de su traje.

Habla perfectamente el español, lo mismo que otras lenguas europeas, y es estremadamente amable.

Apenas se separa del príncipe, á quien tiene el mayor cariño: y como intérprete suyo, le acompaña á todos los actos oficiales y en la recepcion de visitas.

Su claro talento y el conocimiento de las costumbres europeas, que ha estudiado en sus viajes, le han elevado á la posicion que ocupa, y le permiten desempeñar las funciones de su cargo.

La ceremonia de la recepcion despertó mucho la curiosidad de los embajadores, que, contra su costumbre, hacian por la noche diversas preguntas acerca de las personas que componian la corte. Les admiró sobre todo la riqueza que en pedrería desplegó la Reina en sus joyas.

El pueblo de Madrid ha podido ya formarse idea de la gravedad de los árabes; mas para comprender bien toda la majestad que saben dar los altos personajes del imperio á sus modales y á su traje, es preciso verlos en su casa, rodeando al príncipe y entregados sin temor de miradas indiscretas á sus costumbres orientales; á esa mezcla incomprensible de actividad é indiferencia, de austeridad y de refinamiento, de sencillez y de orgullo que ha constituido siempre el carácter del pueblo árabe.

Muley-Abbas y su secretario pertenecen á este tipo. Bajo la amabilidad del príncipe se descubre el carácter enérgico del impetuoso guerrero africano; sus facciones, cubiertas de un velo de dulzura, pueden cambiarse fácilmente para espresar la mas terrible cólera; su voz clara, tranquila y melancólica, puede pasar repentinamente á ser enérgica, breve y ruidosa.

Al hablar así no retratamos al hombre, sino á la raza, al tipo que, mas ó menos modificado por la educacion, es siempre el mismo. Así es que en la embajada, compuesta de personas de cuatro razas diferentes, se distingue desde luego la verdaderamente árabe.

El príncipe, por una delicadeza fácil de comprender, no ha querido recibir á nadie hasta que se ha verificado la recepcion oficial, esceptuando á poquísimas personas. Anteayer empezó á recibir.

Al describir dias pasados las habitaciones del príncipe, se nos olvidó hablar de la alcoba, que merece especial mencion. Situada en el gabinete, recibe la luz de una bellísima lámpara que pende del techo. En el fondo hay una cama dorada con magníficas colgaduras, y mas próximo á la puerta, casi debajo de la lámpara y frente á un espejo de cuerpo entero, un colchon en el suelo con un cojin circular de colores admirablemente combinados. En este colchon descansa el príncipe de dia.

La Sociedad Económica Matritense nos ha remitido el programa para el concurso de 1862 que damos á continuacion:

«Artículo 1.° La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, aplicando las bases que ha establecido para recompensar el trabajo, la pérdida y el sacrificio, distribuirá en el concurso de 1862 los premios siguientes:

Premios de S. M. la Reina (Q. D. G.)

Veinte mil reales, distribuidos en dos premios de á dos mil reales cada uno; y diez y seis de á mil reales, que, segun la voluntad del donante D. Luis Page, se adjudicarán esclusivamente al operario de uno ú otro sexo que, como tejedor empleado en fabricacion, haya trabajado hasta mediados del corriente año en cualesquiera de las fábricas públicamente reconocidas ó establecimientos industriales de tejidos anchos, hilados ó estampados de géneros de seda, lana, hilo ó algodon, existentes ó que se establezcan en esta provincia de Madrid y que se hayan distinguido por el mayor número de horas de trabajo; por la perfeccion de sus labores; especialmente por su laboriosidad, sumision y profundo respeto á sus mayores.

Seis mil reales destinados por el ministerio de la Gobernacion y á virtud de real órden á la piedad filial.

Seis mil reales destinados igualmente por el ministerio de la Gobernacion á la fidelidad y moralidad en el servicio doméstico.

Seis mil reales que del fondo general se destinan en un solo premio para acciones virtuosas, comprendidas en cualesquiera de las categorías designadas en el art. 3.°

Cinco mil reales, del premio señalado por el escelentísimo ayuntamiento constitucional de Madrid á la piedad filial.

Cinco mil reales, de otro premio que el mismo ayuntamiento destina á la fidelidad y moralidad en el servicio doméstico.

Cinco mil reales, del fondo general para premio de cualesquiera de las acciones virtuosas, comprendidas en las categorías del art. 3.°

Cuatro mil reales, del fondo general, para otro premio de igual clase.

Cuatro mil reales, del fondo general para otro premio del mismo objeto.

Tres mil reales, de un premio concedido por el Banco de España, para adjudicarse á la persona que en circunstancias difíciles, haya dado pruebas de desinterés y fidelidad.

Tres mil reales, del fondo general, para premio de cualesquiera accion virtuosa, de las comprendidas en el art 3.°

Diez mil reales, del fondo general, que aplicará el jurado en partidas de mil á dos mil reales vellon por vía de *accesit*.

Una medalla de oro, de la sociedad, de dos onzas.

Una id. de plata, de id.

Una id. de id.

Declaracion de mérito, á una doncella jóven natural y domiciliada en esta provincia con opcion al dote de tres mil reales, que el Excmo. señor marques de Malpica, la entregará cuando contraiga matrimonio: al efecto se la espedirá la oporτuna certificacion; para el 23 de enero de 1862 no ha de haber cumplido veinte y cinco años.

La sociedad distribuirá ademas cuatro medallas de bronce, cartas de aprecio y certificados de mérito, haciéndose menciones honoríficas en el indicado concepto de *accesit*.

Art. 2.° El jurado puede proponer y la sociedad aprobar el aumento de premios, si así lo permite el estado de los fondos, ó lo requiere el número de acciones verdaderamente dignas de recompensa pública.

Tambien puede el jurado distribuir los premios entre dos ó mas individuos, cuando así lo aconseje la equidad.

Igualmente puede acordar la distribucion ó inversion, total ó parcial, del importe de los premios en muebles, ropas, ó imposiciones en la Caja de ahorros, á nombre de los interesados, segun los casos y circunstancias.

Art. 3.° Pueden optar á los premios que no tienen ya objeto determinado, las acciones comprendidas en las categorías siguientes:

1.ª Amor paterno: privaciones estraordinarias que se impongan, ó verdaderos sacrificios que hagan los padres y madres para criar, educar é instruir á sus hijos.

2.ª Piedad filial: rasgos notables de este deber, señaladamente respecto de padres ancianos y desvalidos.

3.ª Caridad y benevolencia: oficios de caridad con los parientes pobres, con los espósitos, los huérfanos, los obreros inválidos, etc., etc.

4.ª Servicio doméstico: actos muy recomendables de fidelidad, moralidad y constancia.

5.ª Benevolencia y generosidad de los amos y maestros con sus criados y dependientes.

6.ª Valor: arrojo y desinteres en los incendios, inundaciones, naufragios, hundimientos, tumultos, asfixias, etc., etc., para salvar la vida ó de un gran peligro al prójimo.

7.ª Devolucion á sus dueños ó entrega voluntaria en depósito de objetos y cantidades de gran valor olvidadas, estraviadas ó perdidas, en los casos de no poderse probar la mala fe del detentor.

8.ª Y en general todo oficio de caridad y aun todo deber moral de justicia que, por sus circunstancias ó por las de su autor, sea meritorio y estraordinario, á juicio del jurado.

Art. 4.° Se concederán los premios sin distincion de personas ni clases á los que hayan practicado y continúen practicando en la provincia de Madrid ó fuera de ella, con tal de que estén domiciliados en la misma, cualquiera de los actos citados en el artículo anterior.

Se destinarán especialmente los premios pecuniarios ó en valores materiales á las clases menesterosas.

Art. 5.° Se gestionarán los premios por tercera persona, sin que para ello sea necesario el consentimiento del interesado; y no se dará curso á instancias directas de estos.

Art. 6.° Cuando un hecho virtuoso haya sido premiado en determinada persona por alguna autoridad ó corporacion oficial, no se adjudicará de ordinario por la Sociedad económica á la misma persona y por el mismo hecho el premio por ella anunciado, reservándolo para otro individuo digno de él por idéntico acto; pero el Jurado, cuando hallase motivos y circunstancias especiales, podrá proponer á la Sociedad la aplicacion de su premio al que ya hubiere sido premiado en los indicados términos.

Art. 7.° La Sociedad ruega á las autoridades, corporaciones y particulares que tengan conocimiento de acciones virtuosas, estraordinarias ó notables, se sirvan comunicar las indicaciones suficientes para comprobar el hecho y graduar el mérito, al secretario del Jurado; dirigiendo los oficios á la secretaría de la Sociedad, establecida en la calle del Turco, núm. 5.

Art. 8.° El plazo para recibir propuestas terminará el 31 de octubre próximo, sin que despues de este dia se admita propuesta alguna.

Art. 9.° Se distribuirán los premios en sesion pública y solemne el 23 de enero de 1862, dias de Su Alteza Real el Sermo. señor Príncipe de Asturias, D. Alfonso Francisco Pelayo, ó el dia que designe S. M. la Reina, si, como se espera, se digna honrar el acto y entregar por su mano las recompensas.

Art. 10. La memoria que se ha de leer en esta sesion, pondrá en conocimiento del público las tareas del jurado, los nombres de las personas piadosas que hayan hecho donativos, legados ó fundaciones, y el estado de los fondos: los cuales continúan recibiéndose en el Banco de España, trasladándose en seguida á la Caja general de depósitos.

Madrid 11 de setiembre de 1861.

—

Vamos á dar á nuestros lectores una ligera reseña, aunque exacta, del sacrificio de la Misa celebrado por el Sr. Obispo de Damasco.

El Sr. Obispo, cuya edad debe ser de cuarenta y cinco á cincuenta años, es delgado, de mediana estatura, grave sin afectacion, de aspecto respetable, de fisonomía espresiva y bella, color pálido, larga toda la negra barba, que por algunos puntos comienza á matizarse de blanco; su mirada es dulce y modesta, y en todo su continente manifiesta el raro consorcio de lo humilde y de lo digno.

La dalmática de que sale revestido, de rico tisú de oro sobre fondo blanco, se asemeja algo á la casulla, solo que tiene una media manga suelta, y unida por dentro en la parte del hombro; el alba y demas ornamentos vienen á ser tambien semejantes á las del rito romano. Sobre la cabeza lleva, y tiene durante una gran parte del santo sacrificio, una especie de bonete sobremontado por un velo de gasa que desciende hácia la espalda. Antes de la consagracion lo cambia por una especie de pequeño gorro griego ó solideo, uno y otro de color morado muy oscuro. Comienza la ceremonia preparando la sagrada ofrenda, que es un panecito circular, sobre el cual, y en cuyo centro, con un punzon va sacando una parte del pan; echando el vino en el cáliz, humedece aquella parte del pan y la coloca en la patena, cubriendo esta y el cáliz con unos paños incesados, quedando patena y cáliz asi cubiertos, sobre el altar á su lado derecho.

Desciende entonces al centro del ara como á dos pasos de ella, y comienza las oraciones en diálogo griego con el ayudante: muy luego asciende al ara, y tomando un libro de poco volúmen que hay en su centro, y que debe ser el de los Evangelios, se santigua con él y lo besa en la parte superior, dejándolo en el altar, lo cual vuelve á hacer dos veces mas. Lee con gran uncion varias oraciones en un misal griego que tiene á la izquierda (de donde nunca se cambia), y á alguna de las cuales contesta el ministrante: inciensa dos ó tres veces el altar, bendice al público cuatro veces durante el sacrificio volviéndose hácia él, la primera y tercera vez con una sola bendicion, la segunda y cuarta con tres, segun el uso episcopal. De espaldas al altar, y de frente al pueblo, lee el Santo Evangelio, santiguándose despues con el libro cerrado.

Hecha la consagracion, se prosterna y humilla, doblando, sin arrodillarse, toda la parte superior del cuerpo hasta por bajo del nivel del ara, de manera que deja al descubierto la patena con la sagrada forma. Despues eleva el cáliz, sosteniéndolo por cerca de su base con la mano derecha, sobre la cual descansa estendida la izquierda. Siguen las oraciones, y tienen lugar las diversas bendiciones de que ya hicimos mencion; inciensa varias veces el cáliz, patena y libro, sin abandonar el puesto central del ara, y se santigua en varias ocasiones, llevando unidos los dedos pulgar é índice de la mano derecha, desde la parte inferior de la frente entre ambos ojos hasta los hombros y el pecho. Antes de la consumacion de las especies sacramentales se golpea el pecho suavemente por cuatro veces; y despues de consumir el pan y el vino, habiendo echado antes una pequeña parte de pan en el cáliz, vuelve á beber por tres veces mas. Siguen unas breves oraciones y la última bendicion al pueblo. Terminado el sacrificio, que dura mas de media hora, recibe en una bandeja las ofrendas de los asistentes.

—

Los 16,000 rs. que ha puesto el infante D. Sebastian á disposicion del gobernador de la provincia para los establecimientos de beneficencia de esta capital, en celebridad del bautizo de su hijo, se han distribuido de la manera siguiente:

Hospital general, 3,000 rs.; hospicio, 3,000; casa de maternidad, 1,500; inclusa y colegio de la Paz, 1,000; hospital de San Juan de Dios, 1,000; asilo de San Bernardino, 1,000; colegio de Desamparados, 1,000; casa de misericordia de Santa Isabel, 500; id. de San Alfonso, 500; id. de huérfanas y sirvientas, 500; id. de la Caridad, 500; idem de San Vicente de Paul, 500; colegio de Santa Cruz, 500; escuelas dominicales, 500; asilo de Nuestra Señora de la Asuncion, 500; seccion especial de la santa infancia, 500. Total, 16,000 rs.

—

Dicen de Santander que se trabaja con actividad en las nuevas obras entre Bárcena y Reinosa, único trozo que resta por construir en aquel ferro-carril. Se ha ejecutado una de las obras de agua mas importantes y difíciles, cual es la del puente sobre el Ebro en la citada villa de Reinosa. El número de operarios es de 1,100, teniéndose la seguridad de que en pocos dias se completará el de 1,500, que hasta ahora se ha acordado poner sobre la línea en aquella seccion.

—

En la feria de Morelia se han vendido sobre ochenta mil cabezas de ganado lanar. La contratacion en los demas ganados ha sido grande. Se cree que en aquel mercado han circulado de tres á cuatro millones de reales.

—

El *Memorial de los Pirineos* refiere varios casos de calenturas intermitentes curados con el rom, administrándose en el momento de presentarse el frio.

—

Se calcula que á los ponderados baños de Alzola han acudido en todo el corriente año sobre 7,000 personas, y que el número de baños tomados no pasa de 3 000.

—

Un periódico de Oviedo dice que el señor duque de Riánsares marchará á Paris desde el Havre, y despues vendrá á Asturias.

—

La Caja general de depósitos contaba en fin de la segunda semana de setiembre con 927,449,739 rs. en metálico y cuentas corrientes, y 1,435.126,818 id. en efectos. Durante la tercera semana del citado mes se recibieron 17.814,733 reales en metálico, y 68.183,475 id. en efectos. Se devolvieron 22.710,514 rs. en metálico, y 16.987,803 idem en efectos. Por último, al terminar la citada tercera semana de setiembre quedaban existentes 922 553,957 rs. en metálico, y 1,486.322,400 rs. en efectos.

—

El cuerpo de Ingenieros ha dado informe favorable en el espediente relativo al derribo de las murallas de Valencia.

—

Ha sido nombrado comandante general de Melilla el brigadier Sr. Espinar.

—

Se ha circulado la real órden que dispone se admitan voluntarios desde diez y seis años en el ejército, con tal que reunan las condiciones de salud y demas necesarias, y leer, escribir y las cuatro reglas de cuentas.

—

Por la direccion de Guardia civil se ha pasado una comunicacion á la de infantería para que los tenientes y subtenientes que deseen servir en la Guardia civil, lo soliciten, con objeto de cubrir los cuadros necesarios segun la nueva reforma.

—

Se ha mandado reemplazar todo el cuadro del batallon provincial de Pontevedra.

—

Las cantidades recibidas en agosto por la junta de beneficencia, como auxilios para los diferentes establecimientos de su cargo, ascendieron á 319,873 rs. 73 cénts. De esta suma se distribuyeron 139,263 rs., quedando de existencia en fin de agosto 180,610 rs. 11 cénts.

—

El ministro de España en Montevideo participa al ministerio de Estado haber fallecido en la villa de Artigas el súbdito español D. Clemente Moreña, natural de Santa María de Paradela, ayuntamiento de Meis, provincia de Pontevedra, procediendo al punto á la formacion del inventario de los bienes que le pertenecieron el vice-cónsul español en Cerro Largo. Lo que se publica en la *Gaceta* de anteayer para conocimiento de las personas que se crean con derecho á la herencia.

—

Segun dicen de Sevilla, una copiosa lluvia ha fecundado aquellos agostados campos, presentando á los labradores la perspectiva de una buena otoñada para la sementera. En Valencia tambien ha llovido algo, aunque no tanto como era de desear.

—

A las noticias que dimos de la embajada marroquí, debemos añadir algunas para completar la idea exacta de los individuos que la componen.

La mayoría de ellos se distingue por su sobriedad y cuanto mas elevada es la posicion que ocupan, ostentan mas frugalidad. El almuerzo se compone algunos dias de té, queso de Berbería y aceitunas; otros toman chocolate con unas galletas de anis y [illegible].

Tambien se distinguen los jefes por su exactitud en el rezo. Ademas de las oraciones cuotidianas, de que hablaremos otro dia, rezan con frecuencia pasando las cuentas de un grueso rosario, dividido en tres partes iguales de treinta y tres cuentas cada uno.

Estas divisiones terminan en dos cuentas negras, y están separadas unas de otras por una cuenta larga de marfil ó hueso, que hace las veces de las cruces de nuestros rosarios.

Los moros rezan con la mayor devocion y compostura, sin hacer las exageradas y grotescas figuras que el vulgo cree. La mayor parte de sus oraciones son alabanzas á Dios.

Unos tienen el rosario en el bolsillo ó entre el pecho y la túnica, y otros le cuelgan á la cabecera de la cama, descansando alguna vez sus cuentas en el puño de la espada ó la gumia.

Todos profesan, no solo un profundísimo respeto, sino un tierno cariño á Muley-Abbas; y puede decirse que el estado del príncipe se refleja en todos los individuos de la comitiva. El Abbas está efectivamente triste; y mucho mas desde que sabe la enfermedad de la infanta, por cuyo estado preguntan todos los jefes con frecuencia.

Los moros son muy aficionados á las esencias y aromas; lo mismo que á las flores y la música. Algunos se perfuman: y no puede negarse que saben elegir los olores mas suaves y delicados.

A la embajada acompaña un maestro, que les sirve de médico, cirujano y barbero. Tienen ideas muy atrasadas de la medicina: conocen pocas enfermedades, é ignoran completamente lo que es la tisis, á que llaman en los rarísimos casos que se presentan en su pais, mal de corazon. En cirugía, para las heridas no conocen mas remedio que la cauterizacion y algunas plantas medicinales: pero tienen tal fe en ellas, que un árabe que tiene un grave panadizo en un dedo, asegura que en Tánger se lo curarian en tres dias. Hay tres enfermos á consecuencia de la estacion y cambio de clima y alimentos. Les visita un facultativo español: toman con la mayor obediencia las medicinas, y manifiestan mucho agradecimiento.

Se afeitan á menudo la cabeza, operacion que solo se diferencia de la nuestra en que dan un poco de jabon con una esponjita, y despues le estienden mucho, frotando con la mano. El maestro demuestra tener gran práctica en su oficio, por la rapidez con que maneja la navaja, que de rato en rato corre á lo largo del brazo izquierdo, del mismo modo que nuestros barberos la pasan por la palma de la mano.

En la embajada está el conocido moro de los dátiles de la calle de Alcalá, que piensa volver á su pais con sus compatriotas. Muley-Abbas le ha recibido muy bien, y le regaló un magnífico vestido con túnica de grana.

—

La direccion de agricultura, industria y comercio publica en la *Gaceta* el estado del precio medio general que han tenido los artículos de consumo durante el mes de julio de este año. De este documento resulta que el precio medio del trigo en toda España ha sido de 47 reales y 60 céntimos la fanega; el de la cebada 28 y 05; el del centeno 32 y 07; el del maiz, de 30 y 67; la arroba de garbanzos a 24 y 34 céntimos; de arroz 30 y 16; de aceite 59 y 88; de vino 21 y 70; de aguardiente 54 y 06; libra de carnero un real y 86 céntimos; de vaca uno y 80 y de tocino 3 y 49.—El precio máximo del trigo ha sido de 76 reales fanega en Redondela (Pontevedra) y Pravia (Oviedo); el mínimo de 30 reales en Castellote (Teruel). El precio máximo de la cebada 52 reales fanega en Salas (Oviedo), y el mínimo 14 en Alcañiz (Teruel).

—

El dia 4 falleció en Oviedo el señor arcipreste de aquella santa catedral, D. Wenceslao del Campo.—R. I. P.

—

El jueves por la mañana falleció en Murcia el señor marques del Villar.—R. I. P.

—

Durante la semana anterior han seguido reinando en Madrid las fiebres gástricas é intermitentes; algunas biliosas y mucosas, particularmente en los ancianos; no pocos reumatismos y dolores nerviosos; varias flegmasías de los aparatos digestivo y circulatorio, y sobre todo viruelas, sarampion, anginas y erisipelas, que puede decirse que son las afecciones reinantes. La mortandad fue muy escasa.

—

Acaba de publicarse el prospecto del *Boletin de la sociedad de lenguas modernas*, periódico que dirigirá el Sr. D. Lope Gisber, y que aparecerá en breve.

—

Se proyecta destruir el casco del *Géno*va, que yace bajo las aguas del puerto de [illegible], [illegible] y [illegible] por [illegible].

—

El Rey de Nápoles está haciendo restaurar el palacio Farnesio en Roma para [illegible] su familia.

—

En el gran partido de pelota que hubo dias pasados en Vergara entre vergareses y a-

peitianos vencieron estos últimos á los primeros solo por una falta de saque. Dícese que las apuestas entre los espectadores ascendian á ocho mil duros.

—

El archicanciller de la Universidad romana ha vendido al Sr. Salamanca una coleccion rarísima de novelas españolas del siglo XV que se encontraban en la Biblioteca Alejandrina. Por esta coleccion, formada de 60 tomos, se ha pagado 40,000 francos.

—

Los comités católicos de ciudadanos, segun una carta de Roma, han logrado alistar un número considerable de voluntarios para enviarlos á aquella ciudad en servicio del Papa. El número de alistados asciende á 5,000, pero el gobierno de la Santa Sede ha resuelto no aceptar mas que mil. Estos voluntarios serán sostenidos en Roma á espensas de los comités de sus respectivas naciones.

—

Por renuncia de D. Amalio Marichalar, del cargo de diputado á Córtes por el distrito de Piedrahita, se ha mandado proceder á nueva eleccion en dicho distrito.

—

La fragata mercante *Diógenes*, que salió del puerto de Barcelona conduciendo tropa para Puerto Rico, ha llegado sin novedad á su destino.

—

Ha salido para Lóndres, encargado de una comision particular, M. de Montigny, cónsul general en Shang Hai, que va á pasar á Beyrouth con igual cargo.

—

Han llegado á Paris y saldrian el 3 para Madrid, despues de conferenciar con el Sr. Mon, el general dominicano Sr. Alfau, y un ayudante, secretario del general Serrano, con pliegos y mision importante cerca del gobierno español.

—

Los Embajadores de Siam han dejado á Paris con tanto sentimiento, que se asegura lloran á lágrima viva. Al abandonar su alojamiento espresaron cuánto sentian no poder tributar sus homenajes y espresar su gratitud á los Emperadores, añadiendo que iban á suplir esta falta. Entonces hicieron encender hachas de cera adornadas con anillos aromáticos, que habian traido de su pais, y de las que se sirven allí para las ceremonias religiosas. En seguida se volvieron á el Sur, donde sabian que se encontraba la familia imperial y se prosternaron tres veces, tocando con la frente en el suelo, uniendo las manos y repitiendo que se despedian humildemente de SS. MM. y se colocaban bajo sus venturosos auspicios para hacer un buen viaje y ser siempre dichosos.

¡Pobres gentes!

—

La escuadra inglesa surta en Nápoles ha sido reforzada con tres buques.

—

De un dia á otro se verificará en Ubeda la apertura del colegio de Padres Escolapios establecido en aquella ciudad, celebrándose una funcion religiosa.

—

Hoy miércoles se ha procedido al reconocimiento facultativo de los aspirantes á ingreso en la escuela de Estadística.

—

El juevss comenzó á recibirse en Barcelona, el correo de Madrid por el ferro-carril de Zaragoza.

—

Va á procederse á verificar los estudios de un ferro-carril desde Málaga á Velez.

—

La diputacion de Barcelona ha regalado á la de Zaragoza un juego de candeleros de plata.

—

Parece que existe en Barcelona el proyecto de construir en el terreno del ensanche, un edificio para seminario conciliar, debiendo venderse el en que hoy está.

—

Ha llegado á Paris, de regreso del Havre, la Reina doña María Cristina, que este año renuncia á su viaje á Roma.

—

Los penados y corrigendas existentes en los presidios del reino, en 1.° de julio de 1861, eran 14,375; de este número 13,064 hombres y 1,001 mujeres.

—

El *Contemporáneo* inserta un comunicado que tambien nosotros hemos recibido, adhiriéndose á su contenido, en que varias personas, algunas de ellas muy conocidas, se quejan de que el empresario de el teatro Real haya subido las localidades, aumentado las filas de butacas, y butacas en las filas, y traido una compañía muy inferior; piden que se cierre dicho teatro el tiempo necesario para restituirle las condiciones que antes tenia, y que se obligue al empresario á traer cantantes á la altura de los precios y de un teatro de la importancia que tiene el teatro Real de Madrid.

—

Desde el 7 del actual ha empezado el servicio de Jeréz no en el ferro-carril de Sevilla á Cádiz, quedando abierto al público el trozo de la línea de empalme con la de Córdoba.

—

La *Abeja Montañesa*, diario de Santander, sigue combatiendo la funesta manía de la emigracion á América en las provincias del Norte.

—

En Santiago de las Vegas, isla de Cuba, se proyecta la construccion de un hospital militar capaz para doscientos enfermos, y presupuestado en 162,000 pesos.

—

De los trabajos hechos por la Universidad de Valencia, resulta que en la provincia de Castellon de la Plana existian al terminar el año 1860, 193 sordo-mudos y 350 ciegos. En la de Albacete, 180 sordo-mudos y 417 ciegos. En la de Alicante, 251 sordo-mudos y 831 ciegos. En la de Murcia, 301 sordo-mudos y 772 ciegos. En la de Valencia, 370 sordo-mudos y 801 ciegos. Total en cinco provincias: 1,125 sordo-mudos y 3,181 ciegos.

—

El ensayo que se ha hecho en Francia en el puerto de San Nazario de un lazareto flotante, mueve al *Diario de Barcelona* á llamar la atencion del gobierno respecto á una mejora de sumo interes en España.

—

Escriben de Cartagena que el dia en que se botó al agua la fragata *Carmen*, fue tanta la gente que se agrupó á las puertas del arsenal (pasaban de siete mil), que hubo empellones, gritos, disputas, y algunas personas atropelladas.

—

El sorteo de loteria moderna del 24 de diciembre, constará de 25,000 billetes á cincuenta duros. Los premios serán de 1,806, siendo los mayores dos millones, un millon y medio millon de reales.

—

En Cáceres ha llovido algo, pero no lo que se necesita, despues de la sequía que allí se ha esperimentado.

—

El cambio de trenes que hay ahora en los caminos de hierro por estar dividida su propiedad, ocasiona continuas molestias á los viajeros, y ademas del atraso, es causa de que los equipajes se estropeen y tal vez sufran estravío.

—

Segun el *Reino*, la consulta de facultativos homeópatas, celebrada anteanoche, se compuso de los Sres. Nuñez, Aróstegui, Sacristan y Larios.

—

En Bilbao se conmemoró el 6 el aniversario de la batalla naval ganada en la bahía de Lepanto por las armas españolas y venecianas sobre la flota de los otomanos, que amenazaban invadir la Europa.

—

Ha fallecido el Sr. D. José de Uria, padre del director general de Obras públicas.—R. I. P.

—

Hoy, víspera del cumpleaños de S. M. la Reina, habrá serenata en la plaza de palacio.

—

Despues de veinte años de silencio, Rossini va á dar señales de vida, pues concluye en este momento la instrumentacion de *Titan*, escena para voces de bajo, de un admirable efecto.

—

Hoy parece que comenzarán las conferencias sobre el arreglo de la cuestion marroquí.

—

Las insignias de la dignidad real prusiana que han de servir para la coronacion, la forman ocho piezas. La magnífica corona que mandó hacer Federico I, el cetro real, la espada real, el sello del Estado, el collar de las órdenes reales, el sombrero electoral y la espada electoral. La corona, el cetro y el globo van á servir por primera vez despues de 161 años.

—

Su Santidad se ha dignado nombrar al Excmo. Sr. D. Ramon Duran de Corps, su camarero de honor, con uso de hábitos morados y tratamiento de monseñor.

—

Han sido nombrados comandante de la provincia de Palamós el capitan de fragata don Francisco Javier Winthuisen, y fiscal del departamento, con el cargo de su clase en el juzgado principal del de Cádiz, D. José María Romero y Villanueva.

—

Para el cargo de interventor de la comisaría de la provincia de Canarias ha sido nombrado D. José María Gomez y Sánico.

—

Han sido nombrados para el gobierno militar de Olivenza el coronel escedente D. Manuel de Vegas y Toro, y para Mequinenza el primer comandante D. Cayetano Ruiz Ordoñez.

—

El espacio ocupado en el concurso de Leed por los productos agrícolas era de mas de 300 metros, figurando granos, semillas, raices, linos, cáñamos, quesos y otros productos del Reino Unido.

—

En Cádiz se recogen firmas para protestar contra el empréstito de diez millones de reales que trata de levantar la municipalidad, con destino á mejoras locales.

—

Ademas de la sequía que se sigue esperimentando en Castellon, se ha desarrollado una plaga de orugas, que invadiendo las plantas, acaba por destruirlas.

—

El dia de San Miguel fue aciago en los pueblos de Guadalcanal y Berlanga; en el primero asesinaron á dos hermanos, hijos de una pobre viuda; en el segundo estaba un jóven de veinte y cuatro años componiendo un arado en su casa, cuando entraron dos ó tres hombres y le hirieron horriblemente.

—

Anteayer falleció la señora doña Francisca Cañete y García de Matoso, madre de nuestro digno amigo el Sr. D. Manuel Cañete—R. I. P.

—

Han regresado á Madrid, procedentes de de Zarauz, los señores condes de San Luis.

—

Se calcula en mas de tres mil el número de franceses residentes en Méjico.

—

Dícese que el emir Abd-el-Kader va á publicar unas poesías que serán traducidas por un general del ejército de Africa.

—

Dicen de Palencia que el viernes descarriló un tren mas allá de Dueñas, saliendo contusos algunos viajeros.

—

El señor Obispo de Oviedo ha visitado algunos puntos de su diócesi, dando 4,000 reales para la iglesia de Figueras, y otras varias limosnas á los pobres.

—

Ha llegado á Gerona el segundo batallon del regimiento de la Constitucion, que reemplaza al de Isabel II que guarnece aquella plaza.

—

Ha entrado en Málaga el *Barcino* procedente de Peñon con 100 individuos de tropa.

—

En el *Lepanto* han salido de Algeciras 172 individuos de tropa destinados á Ultramar.

—

Ha sido nombrado capitan general de Santo Domingo el general Santa Anna, habiéndose dado á aquel gobierno la misma categoría que al de Puerto-Rico.

—

Muchos individuos del cuerpo diplomático han visitado al príncipe Muley-Abbas.

—

El corresponsal que *La Iberia* tiene en Paris, da á dicho periódico tristes nuevas sobre la crísis alimenticia y fabril que aquella poblacion viene atravesando.

—

Está enferma, aunque no de gravedad, la señora duquesa de Tetuan.

—

Se halla gravemente enferma de calenturas tifoideas la señora duquesa de Frias.

—

Los embajadores de los Reyes de Siam fueron recibidos el 3 en audiencia por el Papa.

—

Han vuelto á abrirse las escuelas dominicales de Zaragoza y Alicante.

—

La Direccion de obras públicas inserta en la *Gaceta* varios anuncios de subastas de obras, entre ellos el de la carretera de Ponferrada á Luarca, señalada para el dia 8 de noviembre próximo, y cuyo presupuesto asciende á 12,885,811 reales.

—

El temporal de aguas ha sido tan fuerte en Estremadura como en Sevilla.

—

Por Marina se ha acordado que la resolucion de la real órden de 11 de setiembre pasado, que concedió mejora de retiro á los tenientes coroneles de infantería de marina D. Cárlos María Reina y Vidal, y D. Eduardo Paz, sea estensiva á todos los jefes y oficiales de los cuerpos militares de la armada.

—

Ha sido nombrado segundo comandante del tercio naval de Valencia el capitan de fragata D. José María Marin y Cazorla.

—

Se va á establecer una biblioteca de obras de marina en Cádiz.

—

El 5 salió de Cáceres una remesa de un millon de reales con destino al Tesoro público.

—

Se dice que el círculo religioso de la mision de Francia, dirigido por el padre Tissier, va á ser cerrado.

—

Hemos visto, dicen de Córdoba, un báculo episcopal que ha encontrado nuestro Prelado en un cajon antiquísimo. Se presume sea de uno de los primeros Obispos de esta diócesis. Parece de ébano y tiene incrustaciones de nácar, concha y plata.

—

La embajada marroquí ha ocupado los últimos dias en recibir visitas y recorrer la poblacion, entrando en algunos comercios, especialmente en los de tejidos de seda y en las joyerías.

Ayer estuvieron en la calle del Príncipe en la platería de Espuñez, dos moritos de blancos alquiceles, y poco tiempo despues otro coche llevaba á Muley-Abbas en compañía del intérprete negro á la calle Mayor al depósito de géneros de Talavera y otros comercios.

—

El Sr. Maldonado Macanaz, redactor del *Diario Español*, va á ser nombrado gobernador de Badajoz.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 53 á 62.—La cebada añeja de 31 á 32 1/2 rs.—Algarroba, á 40.—Aceite de 69 á 71.—Carne de vaca, de 44 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 84.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 8 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 49-15 c.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-85; á plazo, 43 fin cor. á vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 00.

Deuda del personal, publicado, 21-30.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-85 p.

Paris á 8 dias vista, 5-23.

Bolsas estranjeras.

Paris 8 de octubre de 1861.

Fondos franceses.	3 por 100	68,05.
	4 1/2 por 100	96,75.
Españoles.	3 por 100 interior	47 1/4.
	Idem esterior	41 1/2.
	Idem diferida	
	Amortizable	
Consolidados		92 7/8 á 93.

CORRESPONDENCIA.

Onda.—D. M. T.—A 31 diciembre.
Albocacer.—D. J. J. C.—A 31 id.
Padron.—D. J. M. N.—A 31 id.
Castellon.—D. M. M.—A 31 id.
Pontevedra.—D. M. M.—A 31 id.
La Calzada.—D. E. M.—A 31 id.
Toro.—D. J. G.—A 31 id.
Córdoba.—D. R. M.—A 31 id.
Coruña.—D. C. M.—A 31 id.
Navajas.—D. G. P.—A 31 id.: vinieron las letras, que mandó con fecha 3 de julio.
Ataquines.—D. R. P.—A 31 diciembre.
Tordesillas.—D. E. D.—A 31 id.
Trigueros.—D. A. H.—A 31 id.
Herencia.—D. Fr. M. R.—A 31 id.
Alcalá la Real.—D. E. S. M.—Abonadas las de... á 31 diciembre; que mande 4 rs. mas, pues los tres meses son 22 rs. y no 26, como envia.

Por las secciones no firmadas:
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Pasaje.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 267.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre. 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores 4 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

Enviamos hoy, aniversario del nacimiento de la Reina Isabel, á los pies del trono, el homenaje de nuestros sentimientos monárquicos.

Otras veces con igual motivo hemos espresado con libertad respetuosa los deseos que nos animan y la sinceridad de nuestras aspiraciones.

Profundo pesar aflige en estos momentos el corazon de la Reina, que es madre de una hija querida, gravemente enferma.

Comprendemos ese pesar, y hacemos votos para que Dios lo mitigue, devolviendo á la Infanta la salud perdida.

Y con ese ruego va tambien unido el que no pueden menos de hacer todos los españoles, á fin de alcanzar de la Providencia las luces que, ahora mas que nunca, necesitan los Reyes, si han de cumplir los deberes impuestos á su altísima mision en la tierra.

REPARACION DE TEMPLOS.

Hace pocos dias publicamos la disposicion del gobierno, por la cual el ministro de Gracia y Justicia trata de proveer á la urgente necesidad de reparacion de templos. No podemos negar el celo y las buenas intenciones que se revelan en el mismo; pero creemos insuficiente el remedio.

Cosa notoria es que lo presupuestado para la reparacion de edificios religiosos es insuficiente: de ello resulta que, invertido todo lo que ha de invertirse, siempre falta. Mas ó menos ordenadamente los recursos consignados para dicho objeto, se han empleado en él. No sabemos que haya un solo pueblo en España en el que se hayan invertido algunas cantidades en lujo ni ostentacion en los templos, ni aun en mejoras de simple utilidad: de muchos sabemos que se han arruinado, de muchos que están ruinosos.

Para evitar estos males, recurre el señor ministro de Gracia y Justicia al manoseado espediente de los *espedientes*. Sucederá, pues, que así como ahora cada iglesia necesitada, clamaba directamente al gobierno, que á veces, por medio de influencias particulares, lograba brevemente el que se le diesen fondos; ahora tendrá que esperar el espediente, y allí procurar que sus necesidades sean ó aparezcan mayores que las de los otros pueblos.

Subirá el espediente al gobierno, y como encontrará que el importe de las reparaciones urgentísimas es mas crecido que los fondos de que puede disponer, ha de dejar desatendidas á unas ó á otras. Se verá asediado por todos los que se interesan en favor de las localidades respectivas, y como todos tendrán justicia, á unos ha de concederles el gobierno lo que á otros les niegue. Mientras, los templos y edificios desatendidos seguirán arruinándose, las mejoras calificadas de urgentes en el presupuesto de este año, no hechas á tiempo, serán urgentísimas al siguiente, y el gobierno ha de verse cada dia mas agobiado y menos en disposicion de cumplir.

Bien sabemos que por medio de los espedientes, y teniendo el gobierno intervencion con sus fiscales y promotores, no hay cosa mas fácil que dar largas, entretener el negocio, pedir nuevas diligencias, devolver el espediente para que se rehaga, so pretesto de esta ó aquella falta de formalidad que en él se observa; pero todas estas argucias, ni impiden el mal, ni proporcionan el remedio.

La teja que se desprende, la pared que se cuartea, el agua que filtra y resquebraja diariamente la cúpula, no esperan á que se concluya el espediente; la pared se derrumba, y la cúpula se viene abajo. Pero como cuando el gobierno libra los dos mil reales presupuestados para tapar la rendija y para impedir el desplome, ha sucedido ya que la pared se ha caido, siguiendo la cúpula, resulta; que con los dos mil reales urgentísimos no hay para empezar; y vuelta á formarse otro espediente y mientras tanto la iglesia en el suelo.

Repetimos que estamos persuadidos de los buenos deseos del señor Negrete, pero que luchará en vano contra la escasez de recursos, y que por fuerza habia de hacer el papel de los deudores que teniendo mucho acreedor y poco dinero, inventan subterfugios con los que dilatan el pago, pero con los que no cubren ni un solo maravedí.

Conocemos las muchas atenciones del gobierno, pero ya que palpamos con la esperiencia de todos los dias, que nunca falta numerario para ensanches, espropiaciones, obras de recreo, teatros y plazas de toros; nos atreveríamos á suplicar al gobierno que si puede sin comprometer la seguridad del Estado, cercenar algo esas obras de lujo, lo haga, y aumente el presupuesto destinado para la edificacion y reparacion de los edificios en que se rinde culto á Dios.

Vean nuestros lectores cómo funciona la oposicion.

Habla el *Contemporáneo:*

—«Sabiamos, porque lo dijo él mismo en presencia de SS. MM., que el duque de Tetuan desciende de un príncipe soberano de Irlanda; sabiamos igualmente, porque lo hemos visto consignado en letras de molde, que el marques de Corvera viene por línea recta de un Rey moro de Andalucía; pero nunca imaginamos que el señor Posada Herrera tuviese tambien por fundador de su casa nada menos que un príncipe de la estirpe real de Francia. El ya célebre *Bardo del Sella* nos comunica esta última noticia en *El Faro Asturiano*, que recibimos ayer, y por Dios que nos ha inspirado gravísimos temores.

Si el dia menos pensado recobran el general O'Donnell y el marques de Corvera sus derechos á la soberanía de Irlanda y Marruecos; si al Sr. Posada se le ocurre á su vez reclamar de Napoleon III el trono que le ha usurpado; si resulta luego (como esperamos resulte de un momento á otro), que los antepasados del Sr. Negrete ejercieron el poder soberano en el poderoso imperio de Micomicon, ¿qué va á ser de nosotros, santo cielo? La influencia en los destinos del mundo que conseguirá ejercer nuestra patria, así que cuatro españoles ilustres ciñan la corona que les pertenece, no compensará ciertamente el vacío que quedará entre nosotros. Mientras el señor Posada dicte leyes á la Europa desde el trono de San Luis, aliándose estrechamente con Leopoldo I de Irlanda, Muley Corvera de Marruecos y Santiago XXV de Micomicon, la pobre España, sin tener quien la gobierne desaparecerá del mapa y de la historia.

¡Quién fuera el *Bardo del Sella* para cantar desde ahora tan horripilante catástrofe!»—

Hé aquí cómo retrata el *Reino* á los ministros:

—«El general O'Donnell ha sido siempre realista por temperamento, moderado por conveniencia, y revolucionario por ambicion y por despecho. Todos sus actos revelan la exactitud de esta calificacion.

Los Sres. Corvera y Calderon Collantes tienden al moderantismo puro. El primero era el defensor del *Padre Cobos*, cuyos epígramas tanto mortificaron al general O'Donnell. El segundo no ha podido olvidar todavía sus mejores tiempos, aquellos en que formaba parte del ministerio teniendo por compañeros á los Sres. Narvaez y Pidal.

El Sr. Negrete, moderado tambien, tiene sus puntos de liberal á su manera, con ribetes de neo católico.

El Sr. Zabala se hace todavía la ilusion de que es progresista, ni mas ni menos que cuando creia ser un reptil al lado de Espartero, que era para él un semi-dios.

Posada es la personificacion del ateismo político. Encaramado en el trípode ministerial, sueño de toda su vida, no se cuida mas que de no caer, y le importa poco para conseguirlo que la gobernacion del Estado vaya por el camino de Vicálvaro, por el de Luchana, por el de Ardoz ó por el de Reus.

Ayer dejó á Isturiz por O'Donnell; mañana por conservar su adorada cartera dejaria, si pudiera, á O'Donnell para unirse á Viluma ó Rios Rosas, á Bravo Murillo ó San Luis, á Gonzalez Brabo ó Rivero.

Y para que nada falte á la envidiable homogeneidad del ministerio, cuenta entre sus individuos al Sr. Salaverría, que ministro y todo, profesa la peregrina idea de no ser hombre político, ó lo que es lo mismo, de no tener opinion propia, buena ni mala, acerca del sistema político que conviene á su país.

Tales son los elementos constitutivos del actual ministerio, formado como de aluvion y por acaso, *ex omni lingua populo et natione*.»—

Combate hoy la *España* resueltamente la *idea* que los ministeriales han sacado á plaza de desamortizar los bienes del patrimonio real.

De seguro que los demócratas no [illegible] como nuestro colega.

Ayer á las tres de la tarde dieron principio las conferencias entre el príncipe Muley-Abbas, embajador marroquí y el señor ministro de Estado. El príncipe Muley-Abbas, segun nos aseguran, espera regresar á su país dentro de unos quince dias.

Dícese que el Sr. Calderon Collantes está escribiendo el discurso de la Corona.

En un artículo que publica hoy la *España*, con motivo del cumpleaños de la Reina, y escrito, segun parece, por el señor Egaña, leemos este párrafo:

—«Treinta y un años cumples hoy, señora, que viniste al mundo, cuando la Europa empezaba á conturbarse con el espectáculo de las legitimidades destronadas y de las revoluciones triunfantes. No permita Dios que ofendamos con nuestras palabras, eco fiel, aunque severo de la historia [illegible] á una ilustre familia [illegible]

[illegible]

tonces pasó. Si la Europa no lo hubiera consentido, si las familias á la sazon reinantes no lo hubieran autorizado, la Europa no sufriria hoy, en los dispersos miembros de sus Estados, y en el doloroso espectáculo de sus errantes y proscritos príncipes, y en la alarma general que atribula y acongoja los espíritus, y en la presion que sienten todos los derechos, y en el peligro que amenaza dentro de un período mas ó menos lejano á las mas altas y seculares instituciones, la pena del talion que, por una ley inflexible y eterna vienen siempre á sufrir los que por flaqueza, imprevision ó vil temor, dejaron consumarse impunemente las obras de la iniquidad.»—

En otro lugar el articulista pide que vuelva la Reina Cristina á España.

UN APOSTATA MAS.

Los revolucionarios, que no creen en la opinion de todos los teólogos del mundo unidos á los Concilios, á los Obispos y á los Pontífices, han rendido su razon ante la del P. Passaglia, que ataca la soberanía temporal de los Papas.

Es decir que estos espíritus *racionalistas* discurren así:

Los Papas, los Concilios, los Obispos sostienen la conveniencia del poder temporal; luego no debemos creer ni aceptar su doctrina.

Por el contrario, hay un desgraciado sacerdote que poniéndose en rebelion con la Iglesia, dice que los Papas deben despojarse de su soberanía temporal; luego esta opinion es la segura y á ella hay que atenerse porque *es la opinion de un teólogo muy sabio.*

El sábado la *Epoca* publicó una carta de su corresponsal de Roma, y en ella, á propósito del P. Passaglia, leemos estas noticias:

—«No me propongo analizar hoy el escrito del afamado teólogo, pero para que los lectores de la *Epoca* puedan juzgar de su espíritu y de su tendencia, bastará citar testualmente los siguientes párrafos:

«Si en tiempos anteriores las condiciones de la sociedad humana pudieron sugerir que al Sumo Pontificado se uniese un principado civil, en los tiempos presentes, el curso que han tomado las cosas públicas y privadas ha cambiado en [illegible], que á él mismo conviene mas que á nadie ver separado el cetro de las llaves, la tiara del sacerdote de la diadema del Rey. Esta separacion la reclaman unánimemente hasta aquellos que, á viva fuerza y por coaccion de [illegible], aunque recalcitrantes y malcontentos, del gobierno pontificio; esta separacion la piden á una vez todos los pueblos de Italia, que no pueden soportar por mas largo tiempo que [illegible] sea privada de su capital: esta separacion la invocan [illegible]

[illegible]

que amenazan á los miembros enfermos de la Iglesia de Cristo.»

Difícil, si no imposible, parece que el hombre que en estos términos se espresa pueda retroceder, como todavía se lisonjean algunos que no han renunciado á la esperanza de atraer de nuevo á Passaglia, de que imite el ejemplo del doctor Dollingher de Munich, quien despues de haber enseñado en cátedra que era conveniente á la Iglesia la cesacion del poder temporal, se ha retractado y adherido á la doctrina contraria.

El cisma asomaba la cabeza en Italia hace tiempo; pero le faltaba un jefe autorizado. Ninguno de los clérigos que hasta ahora se han presentado en la palestra, tomando partido por Turin, contra Roma, tenia las condiciones necesarias para hacer prosélitos y afirmar la bandera de disidencia.»—

Pero estas condiciones no pueden negarse al P. Passaglia, y si lanzado este en el camino en que acaba de entrar, sabe resistir al demonio del orgullo para no dejarse arrastrar como otro Lanenois hasta la herejía, y si aferrado en el dogma y en la historia eclesiástica, solo esgrime sus armas contra el príncipe, acatando al Pontífice, tal vez haya encontrado el gabinete de Turin el Lutero que buscaba y nos encontremos ya de hechó en la situacion que estoy viendo venir y señalando hace mas de un año.»—

Y en la posdata de la carta del corresponsal se lee:

—«Deseoso de conservar el carácter de imparcialidad que procuro dar á todas mis apreciaciones, quiero añadir algunas observaciones sobre el papel que hizo el P. Passaglia en el asunto de la declaracion del dogma de la Concepcion, que acaba de comunicarme un docto personaje que se dispone á combatir los escritos y la influencia del ex-jesuita.

El principal encargo que este recibió de Su Santidad fue la redaccion de la declaracion dogmática que debia ser sometida al episcopado congregado en Roma para aquella solemnidad. El jóven teólogo, favorito entonces del Santo Padre, elaboró un trabajo rico de erudicion y de definiciones científicas, trabajo que, sin embargo, no satisfizo á la mayoria del episcopado que lo calificó de sobradamente filosófico y quiso que las consideraciones de fe predominasen en aquel acto, con cuyo motivo los Obispos, declinando en cierto modo la autoridad del consistorial y eucuménica que Su Santidad les cometia, declararon que solo al Papa, como á sucesor de Pedro y depositario de la tradicion, correspondia declarar cuál debia ser la creencia de la Iglesia, á la que se adheriria el episcopado. De esta manera vino á quedar sin aplicacion práctica la redaccion del P. Passaglia que no ha sido, pues, dice mi informante, el espositor de la doctrina de la Iglesia, sino antes bien el autor de una obra apartada y desechada por el veto de la mayoria de los Obispos.

Esta rectificacion ó adiccion me ha parecido bastante importante tratándose de un suceso cuya gravedad nace toda de la posicion, doctrina y autoridad del presbítero que se ha atrevido á intimar al Papa ceda á las exigencias de los italianos y se deponga de su poder temporal.»—

¡Infelices y desatentados revolucionarios!

Enalteced, glorificad al P. Passaglia precipitado en un abismo de errores por la soberbia.

El P. Passaglia, si persiste en sus errores, solo será para los católicos un apóstata mas.

PARTES Y NOTICIAS.

La conducta del gobierno respecto á los habitantes de Nápoles, continúa siendo lo mas atroz que nunca se ha visto. Hé aquí lo que dice la *Democracia*.

—«Las formas augustas de nuestra Constitucion están violadas; reina la brutalidad militar y no las leyes; se despoja simplemente de su fortuna á los ciudadanos que no han sido ni condenados ni proscritos.

»No queremos levantar el velo que cubre estas escenas de estorsion y de sangre; solo diremos que el general Cialdini, *conmovido* con tantas desgracias, parece que quiere poner un remedio al mal.

»El Estatuto constitucional ha llegado á ser una forma abstracta y un ideal, un mito cuyas formas infringen todos.

»¿Dónde están las formas legales, cuando un síndico ó un mayor puede, á su gusto, encarcelar ó fusilar á los ciudadanos?»

»La situacion de la provincia de Molisa es tan espantosa, que no me decido á publicar la correspondencia que se recibe de ese pais. Las atrocidades que en él se cometen son tan grandes, que la Europa no podria creer en ellas.

»El 19, el 20 y. el 21 de setiembre habia una gran feria en Pontelandolfo y Casalduni, pueblos incendiados por los piamonteses. Era triste ver á los pocos habitantes que habian quedado recorrer las cenizas aun humeantes de sus pueblos; pero, ¿cómo puede creerse que todavia se deja sentir el espíritu de venganza? Pues bien; horrorizaos: los piamonteses fusilaron á 12 en Casalduni, y á 27 en Pontelandolfo. ¡Cuándo llegará el dia de la justicia?

»Hé aquí lo que cuenta la *Settimana*:

—«A la izquierda de la estacion de Cancello, hay una vasta llanura en la que hoy se encuentra un molino y una hospederia. El 24 del mes pasado, una fuerte columna con artillería se presentó en aquel punto creyendo que en ella se ocultaba algun *bandido*. Todas las diligencias para encontrarlos fueron inútiles; se incendió el molino y la hospedería.»—

»Ante tales hechos todos los comentarios son inútiles.

Al *Nuvelliste* de Rouen escriben de Paris que, instado el gobierno belga por el frances para que reconociese el reino de Italia, ha contestado: «Qué Bélgica no puede realizar por ahora semejante reconocimiento, ni aun restringiéndole al de los hechos consumados. Que Bélgica es una nacion fundada bajo la garantía de las grandes potencias, y que solo cuando estas hayan reconocido el reino itálico de una manera definitiva verá lo que ha de hacer.»

Escriben de Turin anunciando la próxima retirada del baron Ricasoli, siendo los principales miembros del nuevo gabinete los Sres. Ratazzi y Farini. El Sr. Ratazzi se prepara á hacer un viaje á Paris, así que el Rey vuelva á Turin.

Escriben de Paris:

—«Ha salido á luz un nuevo folleto titulado *Las Tullerias y el Vaticano*, que se atribuye á M. Granier de Cassagnac, tal vez, únicamente, porque se divide en estrofas, como los artículos del diputado publicista. Ademas contiene muchas ideas espresadas en tono dogmático; véase una muestra de ellas:

«El Papa debe ser Rey y Pontífice á la vez.

Su dignidad real es de institucion divina; ella sola puede asegurar la independencia del Pontificado.

Debe esperarse que el Emperador completará gloriosamente su obra con el concurso de la Europa, etc., etc.»

Cartas procedentes de los puertos del Canal de la Mancha anuncian la llegada de numerosos cargamentos de trigo. Puede creerse que la crísis que atravesamos está ya vencida, merced á las medidas adoptadas por el gobierno. En Paris se ha decidido ya en altas regiones que el precio del pan no escederá del tipo octual de 25 céats. el medio kilógramo. No es solo de Inglaterra, de donde se traen los granos, tambien se han hecho compras de trigo en Odessa, Egipto, Túnez y otros puntos.

Se dice que el Emperador ha conversado largamente con M. Miguel Chevalier en Saint Cloud acerca de la cuestion de subsistencias, con lo cual adquiere mayores proporciones el rumor de que pronto se encargará de la cartera de Comercio, pudiendo entonces desarrollar mejor las ideas que profesa.

Los periódicos franceses nos hablan de manifestaciones populares que han ocurrido en el arrabal de San Antonio, en Paris, á causa de la carestía del pan.

En Turin corrian rumores de que el encargado de Negocios de Prusia, M. de Saint Simon, iba á ser enviado á Francfort.

La *Presse* de Viena anuncia que ha sido detenido en Pesth un emisario de Garibaldi, llamado Viola, y al que se le han cogido proclamas revolucionarias y cartas de los emigrados húngaros.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin de Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las once de esta noche lo que sigue:

«Excmo. Sr.: La calentura de S. A. R. la serenísima señora Infanta doña María de la Concepcion continúa remitida, sin haber tenido esta tarde la agravacion que le correspondia, segun se habia observado en los dias anteriores. Los demas síntomas siguen en el mismo estado próximamente. La gravedad de la enfermedad de S. A. es la misma, con ligeras modificaciones, que en el dia de ayer.»

Lo que de órden de S. M. traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 9 de octubre de 1861.—El duque de Bailen.—Escelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Ragusa 7.—Los montenegrinos han atacado á seis batallones turcos cerca de Daga. Los turcos han huido, abandonando sobre cien muertos y heridos.

Turin 9.—Es probable la entrada del Sr. Ratazzi en el ministerio.

Compiegne 8.—El Rey ha marchado á la una de la tarde. El Emperador le ha acompañado hasta el ferro-carril. La separacion de ambos monarcas ha sido afectuosa. Se dice, sin embargo, que en algunas cuestiones, particularmente la de Venecia, no están de acuerdo.

Turin 8.—El Rey ha examinado minuciosamente en Florencia el pautelégrafo Casseli, nueva invencion de que se habla mucho.

Marsella 8.—Llegan cereales en abundancia. Se cree que llegará hoy el hijo del gran duque de Toscana.

Londres 8.—El 26 hubo ayuno nacional en Nueva-Yorck. El general Lanc derrotó un cuerpo de confederados en Papensville, cogiéndoles tiendas y efectos. El general Maculech, con 15,000 unionistas se halla á quince leguas del fuerte Scott.

El *Daily-News* dice que el Rey de Prusia estaba decidido á enviar un ejército sobre el Rhin cuando acaeció la paz de Villafranca; que posteriormente declaró Prusia que todo ataque de Italia contra Venecia, sostenido por Francia, seria rechazado por Alemania, y que M. de Schmerling ha hecho presente á Prusia que la cuestion romana toca á una solucion y que cuando las tropas francesas hayan entregado Roma á los italianos, el ataque contra Venecia tendria lugar en la primavera.

«El ministro de Austria, añade el *Dailly. News*, en su consecuencia invita á Prusia no solamente á prepararse á marchar sobre el Rhin en la primavera, sino á declararlo inmediatamente. Quizás el Austria ha acompañado esta peticion con promesas relativas á la supremacia de Prusia en Alemania, y tal vez Prusia antes de contestar al Austria ha querido sondear las intenciones de Napoleon. Mientras tanto, el Sr. Bernet-Orff ha suspendido todo reconocimiento del reino de Italia. Francia habrá respondido á Prusia que una entrevista personal era el mejor medio de disipar incertidumbres, y esto esplica la visita del Rey á Napoleon III.»

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Fermin y San Nicasio, Obispos.

Cuarenta horas para mañana 11.—En la Escuela Pia de San Fernando, donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde vísperas y reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás; predicando por la mañana D. Manuel Dueñas, y por la tarde D. Ambrosio Infante.

Continúa la anunciada en Santa Catalina de Sena, siendo por la noche.

En las Descalzas reales se obsequiará á la Vírgen del Milagro como todos los 11 de mes; predicará por la tarde en los ejercicios D. Pedro Quilez.

En las Trinitarias se practicarán por la tarde los ejercicios de instituto, y será orador D. Miguel Martinez.

En San Francisco se festeja á San Francisco á espensas de sus religiosos residentes en esta corte; dirá su panegírico D. Antonio Millan.

En San Antonio del Prado se hace funcion á San Francisco de Borja, y hará su elogio D. Pedro Palomeque: por la tarde empezará la novena del Santo, y será orador todas las tardes D. Félix Cumplido.

En Monserrat habrá al anochecer gozos, letanía y Salve á toda orquesta.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Luis Beltran con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, ó la de Belen en San Juan de Dios.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Con el mayor gusto insertamos á continuacion la alocucion pronunciada por la municipalidad de Ubeda, referente á la solemnidad con que ha debido inaugurarse, como ya hemos dicho, un colegio de enseñanza de Padres Escolapios en dicha poblacion:—«Habitantes de la muy noble, altiva y leal ciudad de Ubeda: Vuestro ayuntamiento, poseido del mas puro y desinteresado gozo, tiene que anunciaros un fausto suceso. Llevado por fin á feliz término el importantísimo proyecto del establecimiento de un colegio de enseñanza bajo la direccion de los Padres Escolapios, este quedará definitivamente instalado y abierto el domingo 6 del actual. Ya veis que no han sido estériles vuestros sacrificios, ni vanas vuestras legítimas esperanzas. Entregaos, pues, al noble entusiasmo que naturalmente produce la justa admiracion que inspira esa fuerza de voluntad con que habeis mostrado que quereis lo bueno y lo verdaderamente progresivo. Vuestra unidad de miras, y de sentimientos, y de esfuerzos en esta ocasion es, no lo dudeis, firmísima garantía para el porvenir de esta ciudad. El ayuntamiento conservará siempre con orgullo la memoria de aquellos dias en que, apenas anunciado el pensamiento feliz que ahora vemos realizarse, corrió como chispa eléctrica por toda la poblacion para inflamar de la misma manera todos los corazones, y cautivar en vínculo comun todas las voluntades. La primera dificultad que nos salia al paso, era ciertamente grave; y para vosotros fue cosa sencilla el salvarla desde luego de un modo absoluto. El restaurar y habilitar convenientemente ese magnífico edificio que nos legó la piedad de nuestros padres, trasformado en pocos dias en colegio de enseñanza, era obra muy costosa, y no habia fondos de que pudiera echarse mano; pero vuestra abnegacion y vuestra liberalidad acertó á resolver el problema, poniendo incondicionalmente vuestra hacienda a disposicion del ayuntamiento. Los contribuyentes todos, inclusos los hacendados forasteros, lo mismo el mas pobre que el mas rico, y cada cual segun sus facultades, todos os habeis prestado con buena y decidida voluntad á costear esa importante obra. ¡Magnífico espectáculo el de un pueblo tan espontánea y fraternalmente asociado para engrandecerse y adelantar por el camino del verdadero progreso! En este pueblo, preciso es reconocerlo, sube necesariamente el termómetro de la civilizacion. A vuestra unidad de voluntades, pues; á vuestro desprendimiento, y tambien, que es muy justo declararlo, á la desinteresada y eficacísima cooperacion de personas de alto respeto con quienes habeis contraido una sagrada deuda de gratitud, debeis el ver ya cumplidos vuestros deseos. Por lo demas, ¿qué quereis que os diga el ayuntamiento, si vuestro buen instinto lo adivinó todo al punto, y despues vuestra razon lo ha examinado detenidamente? El establecimiento de este colegio es, bien lo sabeis, prenda segura de notables mejoras en el órden moral, y ademas una nueva fuente de nuestra riqueza que se abre y franquea á todas las clases en general.

Al delegar ahora el derecho que, como padres, teneis de enseñar á vuestros tiernos y candorosos hijos en esos respetables maestros, cuya generosa y sublime ambicion se cifra en educar á la infancia y dar gloria á Dios favoreciendo el progreso de la humanidad, vais á recoger el fruto de vuestros afanes. No temais que en sus manos se marchiten esas tiernas flores, objeto de vuesta paternal ternura, en que se pintan la belleza del Criador. Educados sobre la base de una enseñanza eminentemente cristiana, vereis cómo se desarrolla su inteligencia al soplo vivificante de la fe; cómo se hacen francos, espansivos y benéficos por el influjo de la caridad; valerosos y fuertes por los hábitos de obediencia; grandes y nobles por el respeto, y puros y hermosos por la castidad. Tiernos arbolitos, plantados en terreno fecundo y firme, sus raices serán un dia profundas, su trono será robusto, y sus vastas y frondosas ramas aparecerán cargadas de sabrosos y sazonados frutos. Bastante poderosos entonces para desafiar sin peligro alguno los terribles huracanes de la vida, vendrá á ocupar los puestos que en ella dejareis vacantes una generacion verdaderamente social, virtuosa, inteligente, libre y grande; gloria de sus padres, y quizá tambien ventura de su patria: que todo esto teneis derecho á esperar de las escelencias de una esmerada educacion.

Tal es la importancia del acontecimiento que motiva nuestro comun regocijo; y el ayuntamiento, seguro de interpretar fielmente en esta ocasion vuestros sentimientos piadosos, ha determinado que se solemnice la instalacion del colegio con una funcion religiosa en el suntuoso templo de dicho establecimiento, la cual se celebrará en la mañana del citado dia 6 del corriente, con toda la posible magnificencia. Para darle mayor realce, el ayuntamiento ha invitado á concurrir á ella al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, al señor gobernador de la provincia y á los mas altos empleados de la misma.

Escusado parece que os diga que cuenta tambien con vosotros todos, sin escepcion; y en la imposibilidad de invitaros ya por medio de billete personal, pues para ello ya veis que no queda el tiempo necesario, os ruega por la presente alocucion que, ya que tan generosamente habeis contribuido con vuestra hacienda á realizar esta grande obra, no dejeis de contribuir tambien con vuestra presencia á hacer mas interesante y mas solemne una festividad que, siquiera sea solo en gracia del motivo, tiene reservada una página brillante en la historia de esta poblacion.

Ubeda 4 de octubre de 1861.—P. A. D. I A. C.—El presidente, marques de la Rambla.

—

Ha empezado á circular el libro que la real academia de San Fernando acaba de dar á la estampa sobre *El arte latino bizantino* en España. Está bien impreso é ilustrado con buenos grabados.

D. Manuel Madrid Dávila ha sido nombrado director del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, y el Sr. D. José María Faquinetto pasa á dirigir la construccion del ferro-carril de Granada al Campillo.

Se ha publicado en Lóndres por nuestro compatriota D. Nicolás Diaz Benjamea un curioso librito que lleva el título de *La estafeta de Urganda*.

Por real órden de 27 de setiembre último fue nombrado ayudante de campo del escelentísimo señor capitan general de las Baleares el comandante D. Antonio Fuster y Dezcallar.

—

Los espedientes de crédito del material del Tesoro que han sido aprobados por la junta de la deuda pública en agosto próximo pasado, importaron 367,223 rs. 81 cénts.

Ha sido reelegido para el cargo de lord corregidor de Lóndres Mr. Willians Cubbitt.

—

El 17 se verificaron los ejercicios de oposicion á la plaza de oficial sesto de la secretaria de la junta general de Estadística.

—

Ha llegado á Tarragona el armador y cuatro operarios ingleses que el gobierno ha contratado para montar los aparatos y torres de hierro de los faros que van á establecerse en la punta de la Baña, cabo Tortosa y puerto del Fangar.

El 6 se encargó el brigadier D. Antonio Arévalo, del destino de segundo jefe del departamento del Ferrol.

Se ha dispuesto que el capitan de navío D. Olegario de Solís y de los Cuetos continúe mandando interinamente el vapor *Isabel II*; y que el teniente de navío D. Gabriel del Campo y Dous, continúe embarcado en el mismo.

—

El almirantazgo inglés acaba de publicar un anuncio de remate para la venta de quince ó diez y seis buques de guerra, de madera, que debe celebrarse en Chatam.

Se están organizando tres trenes de sitio en Madrid, Barcelona y Sevilla, todos de cañones rayados.

—

Anoche se estrenó en el teatro de Jovellanos *El loco en la guardilla*, original del Sr. Serra, y escepto las primeras escenas, en que se hace aparecer un sacerdote, cosa que desaprobamos, y que pudo suprimirse, sin perjudicar en nada el conjunto del cuadro, nos parece esta obra bastante agradable.

La ejecucion fue regular, y causó efecto el ver que el loco era Cervantes, y que la locura la producian las risas en que prorrumpian los que oian leer el *Quijote*.

Despues de esto se leyeron composiciones poéticas, entre ellas una escrita en lenguaje antiguo por el Sr. Hartzembusch.

—

Ayer estuvo reunido el Consejo de ministros desde la una y media hasta las tres de la tarde.

—

El dia 4 se declaró un voraz incendio en una casa de la calle del Preboste en Zaragoza.

—

La junta general de accionistas del ferro-carril de Santander, ha celebrado dos reuniones y acordado por unanimidad ciertos puntos relativos á la terminacion de la vía. Las elecciones para la administracion, se hicieron por unanimidad, y recayeron en los sugetos siguientes: D. Felipe Diaz, presidente del consejo; D. Benito Perojo, D. Julian Alday, D. Evaristo del Campo, don Gerónimo Pujol y D. Antonio Lopez Dóriga, vocales; D. Joaquin Lecanda Chaves, D. Isidro Castanedo y D. Mariano Zumelzu, suplentes; D. José Antonio Cedrun, gerente, y D. Pedro Hornedo Velasco, vice gerente.

—

Esta noche asistirá Muley-Abbas con su comitiva á la funcion que con tal motivo tendrá lugar en el circo ecuestre.

—

La agricultura ha adelantado en Cervera desde que en 1795 la visitó el Sr. Cabanilles, habiendo aumentado sus cultivos y doblado sus labores.

—

Durante la tormenta del sábado por la noche en Madrid, cayó un rayo sobre la casilla de un guarda del ferro-carril del Escorial. Ocurrió esto en el momento en que el guarda asomaba la cabeza por el ventanillo, y la exhalacion le chamuscó los cabellos, dejándole casi asfixiado. El infeliz volvió en sí merced á los cuidados que se le prodigaron; pero ha perdido la razon, segun se nos asegura.

—

No es ayudante del general Serrano el que ha venido á Madrid, sino el oficial primero del gobierno civil de la Habana, Sr. D. Luciano Perez de Acevedo, el cual se encuentra en esta corte desempeñando la mision que el capitan general de Cuba le ha confiado cerca del gobierno de S. M.

—

El valor de las tierras en el término de Cervera es considerable á la inmediacion del pueblo, pudiendo calcularse 1,000 á 5,000 rs. el jornal, segun su calidad, posicion y demas circunstancias.

Los ferro-carriles de Arenys de Mar á Santa Coloma y de Gronollers al mismo punto están interrumpidos á causa de los estragos causados por las aguas.

—

Ayer á las tres ha tenido una entrevista con el príncipe Muley-Abbas el ministro de Estado Sr. Calderon Collantes.

El gobierno portugués se ocupa en el fomento de la marina. Acaba de disponer la construccion de tres fragatas de vapor y la trasformacion de la fragata *D. Fernando* y de la corbeta *Goa*.

Del balance verificado el 30 de setiembre por la Sociedad valenciana de Crédito y Fomento, resulta el estado siguiente:

Activo. Acciones, reales vellon, 34.000.000; efectos en cartera, 41.094,772 88; deudores 6.658,103 reales 86 c.; caja, 7.850,730,41; total, 89.603,608,15;

Pasivo: Capital, 50 000.000; cuentas corrientes, 12.260 881,50; depósitos, 12 253,780,39; acreedores, 15.088,946; total, 89.603,608,15.

—

El personal de la marina portuguesa va á recibir, segun se dice, el aumento que reclama el servicio.

—

Ha sido nombrado regente de la audiencia el fiscal de la audiencia de Cuba D. Eduardo Alonso Colmenares, y fiscal el conocido jurisconsulto D. José Malo de Molina. Gobernador de la isla será el general D. Pedro Valverde, dominicano.

La mayor parte de los cargos han recaido en dominicanos propuestos por el general Santana.

Para los Consejos de administracion de Cuba y Puerto-Rico, han sido escogidas las personas mas notables por su ilustracion y posicion social: entre las nombradas para el primer punto recordamos á los Sres. conde de Cañongo, conde de O'Reylly, marqués de Mananao, D. Francisco Goiri, director del banco, D. Miguel de Cárdenas y Chaves, los capitalistas Alfonso y Aldana, y el señor D. Antonio Larrué, superintendente que fue de la isla.

De los consejeros de Puerto-Rico solo podemos citar por hoy, aunque los nombramientos están ya hechos á los Sres. D. Juan Bautista Machicote, D. José Ramon Fernandez, propietario y comerciante y D. Sebastian Playa.

—

De un dia á otro deben llegar á Málaga algunos buques de guerra para conducir á sus destinos á los individuos últimamente condenados por los consejos de guerra.

—

La sociedad de medicina de Argel ha reconocido que la carne de caballo, de mula y de burro es muy sana y puede reemplazar ventajosamente á la de vaca. Se va á celebrar un banquete para el que hay ya ochenta suscritores y en él se servirá carne de caballo, de mula y de burro. ¡Que aproveche!

—

Durante el mes último entraron en el puerto de Vigo 205 buques nacionales y estranjeros, con 26,256 toneladas, y salieron 22 con 5,214 toneladas.

—

El Sr. D. Ramon Coelho, poeta portugués, va á publicar en Lisboa una traduccion de la *Jerusalen*, del Tasso.

—

El 5 se vió en consejo de guerra en Málaga, la causa formada á José Madrona Montañés (a) Nieto. El fiscal pidió para el reo veinte años de cadena. El 6 debió verificarse otro consejo.

—

El jefe de carabineros del distrito revistó el lunes último en Logroño las fuerzas de su arma que hay en aquella ciudad, y las hizo maniobrar, quedando complacido del estado en que las encontró.

—

El gobierno japonés, segun noticias de Yedo, es enteramente estraño al atentado contra la legacion británica.

Escriben de Cenicero, que al pasar dos carreteros por debajo de la caseta de la Guardia civil el 29 del pasado, se descuidaron en doblar á tiempo, lo que ocasionó el vuelco de un carro que conducia dos niñas de siete años, habiendo muerto en el acto la primera, y sacado un brazo roto la segunda.

—

La comision permanente del Congreso en el presente interregno parlamentario, se compone de los Sres. Martinez de la Rosa, presidente: Madoz y Cavero, secretarios.

Ya está concluida y colocada la estátua de S. M. la Reina, que ha ejecutado el Sr. Piquer para el Congreso de los diputados.

—

Han regresado á Madrid la señora marquesa de la Habana y sus hijas.

—

Parece que varios labradores de la Mancha y Toledo, que se hallaban dispuestos á conducir á esta corte parte de sus cosechas, se han retraido de hacerlo porque se les quiere obligar á que se matriculen como tratantes en granos, cuya matricula cuesta 1,600 ó 1,700 rs.

—

Se ha dispuesto que los empleados periciales de aduanas, usen en los actos de servicio una gorra con las iniciales A. N. bajo una corona de relieve.

—

Anteayer murió en el hospital el dependiente de *Los saboyanos*, herido hace pocos dias por un compañero suyo.

—

Anoche debió llegar á Madrid procedente de Paris, el Sr. Miramon, ex presidente de la república mejicana.

—

A causa de la enfermedad de la serenísima señora infanta doña María de la Concepcion, se ha suspendido el besamanos que por ser el cumple años de S. M la Reina debia verificarse hoy.

—

Anteayer tuvieron la honra de ser recibidos por SS. MM. los escultores catalanes señores D. Venancio y D. Agapito Valmitjana.

—

Los Emperadores franceses se han informado por el telégrafo de la salud de la infanta doña Concepcion.

—

En el correo que habrá salido hoy de Cádiz, se envian á la Habana los documentos de la nueva organizacion de Santo Domingo, y los nombramientos de consejeros de administracion de Puerto Rico.

—

Se habla de incidentes surgidos con motivo de la causa del asesinato de la calle de la Justa en esta córte, y de que se sigue otra nueva por haberse quebrantado el sumario de aquella.

—

El ferro-carril de Miranda sigue adelantando; el puente que ha de cruzar el Ebro, es la obra que mas dificultades presenta; sin embargo, se trabaja mucho, y varias máquinas no cesan en la colocacion de las maderas sobre que ha de descansar el cimiento.

—

Por Marina se ha dispuesto que todo oficial patentado de nuevo para servir en Ultramar, y los graduados de la escala de reserva, son acreedores al pase de traslacion si la verifican en buque mercante; y que así en este caso, como en el de verificarla en los de guerra deberá reconocérseles el sueldo en concepto de vellon sencillo, considerándose toma de posesion del empleo el dia del embarco.

—

Los dias 15 y 16 del corriente tendrán lugar los exámenes para proveer las plazas de auxiliares de estadística de Alicante, Cáceres, Huesca, Vizcaya y Canarias.

—

El sábado llegó á Valladolid el duque de Valencia, en donde permaneció hasta el lunes.

El sábado se verificó en Córdoba la inauguracion de la nueva escuela normal de maestras.

La construccion del camino de hierro de Santiago al Carril, se va á llevar á efecto por una casa francesa, que toma á su cargo la empresa.

Ha pocos dias se derrumbó parte del pabellon de Flora en Paris, que se está demoliendo. El desgarramiento del papel de las paredes dejó al descubierto los compases, los gorros frigios y todos los atributos de la república de 1793. ¡Buen hallazgo, demócratas!

—

La *Iberia* ha sido recogida hoy. Por fondo inserta una variada coleccion de anuncios, entre ellos uno en chino.

—

Hoy se ha verificado una gran parada con motivo de solemnizar el cumpleaños de su majestad la Reina, habiendo asistido á ella el capitan general de Madrid. Las tropas han desfilado por delante de la casa que ocupa el califa Muley-Abbas, en medio de un numeroso gentío.

Por fallecimiento del Sr. D. Ramon Altés ha quedado vacante una plaza de sócio de número de la real academia de medicina de Madrid, la que deberá proveerse conforme á los artículos del reglamento, admitiéndose durante los 15 dias siguientes al anuncio oficial de la vacante, las propuestas que para académico se presenten, firmadas á lo menos por tres socios de número.

—

Las correspondencias de Lima, fecha 26 de agosto, hablan de la circular que el gobierno peruano ha dirigido á los gobiernos de América protestando contra la reincorporacion á España de la isla de Santo Domingo. En ella se dice que el Perú no reconoce la legitimidad de este acto, y se escita á los gabinetes de aquellos Estados á unirse para asegurar su independencia y soberanía sin atenuar en nada el trato amistoso y las ámplias garantías que dispensan á los súbditos españoles residentes en aquellos paises.

Durante el mes de setiembre último, se han invertido en la seccion administrativa de las obras de la Puerta del Sol 8,513 rs., y en la direccion facultativa y económica 8,369.

El 6 se encargó el brigadier de la armada D. Antonio Arévalo del destino de segundo jefe del departamento del Ferrol.

Se recibe ya en Madrid el periódiso la *Independance belge*.

Ha llegado á Málaga el general Yauch, procedente de Tetuan, acompañado de varios jefes y oficiales.

—

El *Boletin de loterías* dice que se trata de aumentar el precio de los billetes de la lotería moderna á 200 rs., en vez de 150 que hoy valen.

—

La duquesa de Tetuan, cuya indisposicion anunciamos ya ayer, ha tenido que sufrir una delicada operacion en los ojos.

—

La recaudacion verificada para el Estado en la Gran Bretaña, ascendió á 68.808,160 libras esterlinas desde 1.° de octubre de 1860 á fin de setiembre de 1861: los ramos que produjeron esta suma fueron los siguientes:

Aduanas, libras	23.488.000
Sisa	18.624,000
Sellos de correos y timbres	8 426.170
Contribuciones	3.150,000
Id. sobre la propiedad	11.183,000
Correos	3.470 000
Tierras de la Corona	[illegible] 479
Misceláneas	1.242.511

—

En las escavaciones hechas para los trabajos del Istmo de Suez, se han descubierto en Giza un edificio religioso tan grande como el Louvre, y cuya construccion se remonta á mas de 5,000 años. En Karnak se ha encontrado un templo de 1 kilómetros de circunferencia, y otro en

Edfon que se compone de veinte salas. Las paredes están cubiertas de esculturas, de geroglíficos y de pinturas muy delicadas.

—

Han llegado á Sanlúcar de Barrameda, sin novedad, los señores duques de Montpensier.

—

Dicen de Cádiz que la fragata *Lealtad* ha recibido órden de marchar á Málaga y Tánger de donde regreserá el 13 para salir con la *Concepcion* para la Habana.

—

El guardia noble que trae los birretes á los dos nuevos Cardenales españoles, llegó á Marsella el 3, y prosiguió su viaje sin detenerse.

—

Han entrado en el puerto de Mahon durante el mes último, 63 embarcaciones; 56 nacionales y á 7 estranjeras.

—

A fines de 1860 se contaban en Francia 433 cajas de ahorros, en las que 1 121,465 imponentes tenian depositada una suma de 336.000,000 de francos; pero en Inglaterra habia en la misma fecha 638 cajas, con 1.585,778 imponentes y un capital de 41.258,000 libras esterlinas; y á pesar de esto, para favorecer el desarrollo de tan provechosa institucion, se ha dispuesto desde el 15 de setiembre último, que todas las administraciones de correos de la Gran-Bretaña queden constituidas en otras tantas cajas de ahorros, donde puedan hacerse imposiciones.

—

El 5 á las diez de la mañana en Tortosa, se cayeron al rio desde una barca dos jóvenes y un niño, los cuales iban á perecer, cuando acertó á pasar por el puente Francisco Rossell, el cual se arrojó á salvarlos, y lo consiguió.

—

El 8 han dado principio en San Antonio del Prado los tres dias de solemnes funciones que al glorioso San Francisco de Borja, dedican anualmente los señores duques de Osuna y de Medinaceli como nietos del Santo.

—

Parece que el ayuntamiento de Valencia trata de llevar á cabo el pensamiento de establecer una escuela de sordos-mudos,

—

La academia de ciencias morales y políticas piensa abrir un certámen para premiar la mejor obra histórico crítica y biográfica que se la presente relativa al célebre Raimundo Lulio y á sus secuaces é impugnadores.

—

Desde Flanitx (Baleares) escriben con fecha 1.° del actual que hay mucha animacion con motivo de la vendimia; que el fruto ha aumentado considerablemente, merced á las recientes lluvias; que ha vuelto á llover abundantemente, y ya se empieza la siembra, siguiendo la salud inalterable.

—

La Aurora de la vida.—Semanario pintoresco, dedicado á la instruccion de los niños de ambos sexos.

Se ha repartido el núm. 38 de esta interesante publicacion, que va adquiriendo gran acogida por su amenidad, fondo moral y lujo de la edicion; contiene los artículos siguientes:

Sumario. *Artículos.*—Condiciones indispensables para vivir en sociedad, por D. Cayetano Vidal y de Valenciano.—Una niña al angel de su guarda (poesía), por doña María del Pilar Sinués de Marco.—Historia: España goda, por D. José S. Biedma.—La divina Pastora, por doña Angela Grassi.—Aventuras de un millonario (continuacion), por D. E. Hernandez.—Jardines para niños, por A. P.—El pobre y el rico, por B.

Grabados. Constantino.—Ataulfo.—Walia.—El fruto vedado.

—

El 4 fue conducido al campo santo de Mahon él cadáver del coronel de artillería D. José Olmedilla, que habia fallecido el dia anterior.

R. I. P.

—

La lluvia, dicen de Valencia, que se insinuó en la semana última, se ha estendido á algunos puntos de las provincias de Alicante y Castellon, lo cual ha sido muy favorable á los agricultores.

—

Habiendo encargado el bey de Tunez á Mr. Sphenker, ingeniero dinamarqués el estudio de los fondos de algunas bahías de la regencia, el espresado facultativo se dirigió al punto de Beket Salé, que consideraba el mas importante para los intentos del ilustrado bey.

Principió Mr. Sphonker el estudio de dicha bahía y habiendo bajado los bufos al fondo, salieron con la noticia de que en él se encontraban varios buques sumergidos segun indicaban las formas de los objetos que habian visto.

El ingeniero ya no pensó en otra cosa que en sacar á flote las naves que le anunciaban, las cuales, despues de penosas operaciones, subieron á la superficie á últimos de julio.

Pero la sorpresa de Mr. Sphenker al observar la rara construccion de aquellas naves y la capa de sal que las cubria, ha sido grande. Varias embarcaciones se encargaron de remolcarlas hasta la costa, y examinadas detenidamente, se vino en conocimiento que eran dos naves romanas y una egipcia. Mandó en seguida el ingeniero quitar la capa de sal, y en una de las tablas del castillo de popa de las dos romanas se encontró un escudo con las letras M. C. y en la egipcia otro escudo con una C.

Mr. Sphenker es de opinion que esas naves pertecen á las escuadras de Marco Antonio y Cleopatra, coaligados contra Octavio, que fue á Egipto á destronar á esta Reina.

Dichas naves hace 1,897 años que se sumergieron, y se han conservado, intactas sin duda por la capa de sal que las cubria.

—

El vapor *Rey D. Jaime I* ha conducido á Mahon un millon de reales en metálico, con destino á las obras de la plaza de Isabel II.

—

En Alayor (Menorca), ha llovido abundantemente, causando en varios predios algunos daños de poca consideracion.

—

Una comision de la sociedad de Amigos del Pais de Valencia, ha examinado y prepara su dictámen sobre un nuevo aparato construido por D. Carmelo Soler para el uso del gas portátil.

—

El dia 1.° del presente se celebraron en el Conservatorio Barcelonés los ejercicios de exámen, ante una brillante reunion. La clase de declamacion ejecutó la comedia de Moratin, titulada: *El Café*, mereciendo ser aplaudidos todos los alumnos que en ella tomaron parte.

—

La pintura de la Vírgen.

Cuando pintada en el suelo.
Da su imágen regocijo,
¿Qué bien será y qué consuelo
Mirarla viva en el cielo
De la mano de su Hijo?

(Damian de Vegas.)

—

Un sacerdote italiano luchaba contra las mayores dificultades sin manifestar la menor impaciencia, sin exhalar la menor queja.—«¿Cuál es vuestro secreto para estar tan tranquilo en medio de las tribulaciones?»—le preguntaba uno de sus mas íntimos amigos.—«¡Ah Dios mio! contestó, es muy sencillo: todo consiste en hacer buen uso de la vista: ahí lo tienes todo.»—«¿Cómo? esplicaos.»—«Con mucho gusto: elevo mis ojos al cielo, y pienso que aquella morada ha de ser el objeto de todos mis esfuerzos; los dirijo á la tierra, y considero el pequeñísimo espacio que he de ocupar cuando muera; contemplo al mundo, y veo un número infinito de personas mas desgraciadas que yo. Entonces comprendo cuál es el fin de nuestra vida, en qué consiste la verdadera felicidad, y lo mal que haria quejándome y murmurando.»

(*L. P.*)

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 53 á 61 3/4.—La cebada añeja de 32 á 34 rs.—Algarroba, á 43.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 44 á 47 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 84.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 9 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 49 10 c. d.; á plazo, 49 25 fin cor. vol.; 49 35 prima 25 c. fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-90; á plazo, 42-95 c. y 43 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 00.

Deuda del personal, publicado, 21-35.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80.
Paris á 8 dias vista, 5-23 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 9 de octubre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,15.
	4 1/2 por 100	95,60.
Españoles	3 por 100 interior	47 1/4.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 5/8.
	Amortizable	16 3/4.
Consolidados		92 7/8 á 93.

CORRESPONDENCIA.

Sisante.—D. G. S.—A 31 diciembre.
Ponferrada.—D. J. U.—A 31 id.
Bilbao.—D. F. M. de E.—A 31 id.
Olivenza.—D. A. A.—A 31 id.
Cornago.—D. A. M.—A 31 id.
Lérida.—D. D. M. C.—A 31 id.
Valencia de Alcántara.—D. D. J. C.—A 31 id.
Aldealices.—D. F. C. G. de R.—A 31 id.
Valdepeñas.—D. T. G.—A 31 id.
Cuezo.—D. R. C.—A 31 id.
Los Balbases.—D. G. M. y M.—A 31 id.
Valencia.—D. S. M.—A 31 id.
Quinto.—D. V. C.—A 31 id.
Cullera.—D. J. A.—A 31 id.
Murcia.—D. G. L. R.—A 31 id.
Potes.—D. G. de la F.—A 31 id.
Hernani.—D. S. L. de G.—A 31 id.
Cañiza.—D. B. N.—A 31 id.
Vitoria.—D. J. L. M.—A 31 id.
Huerrios.—D. T. P. C.—A 31 id.
Belver de Cinca.—D. M. G.—A 31 id.
Valencia.—D. V. J.—A 31 id.
Puebla del Caranzojo.—D. J. R. y R.—Abonadas las dos suscriciones á 31 id.
Santa María de Conjo.—D. M. V.—A 31 id.

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 268.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—— AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1[2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 15.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Vicente María Villamon.... .... 78 rs.

REAL PATRIMONIO.

En tela de juicio se ha puesto la conveniencia ó inconveniencia de la venta del real patrimonio. Principió el *Constitucional* declarándose partidario de esta medida, y entre preñadas frases y embozados conceptos, indicó que personas muy elevadas habian aconsejado tal medida á S. M. Qué personas eran estas, no ha tenido á bien declarárnoslo el periódico de la union liberal, y eso que afirmó que si los que se oponian á aquella medida supieran quién lo habia aconsejado á la Reina, se morderian la lengua antes que seguir en su oposicion. Pero como no lo han sabido, no se la mordieron, y la cuestion sigue empeñada sobre la bondad del consejo.

Parécenos que, ademas de las razones que alegan los defensores de la medida, tienen otras que callan, y vamos á contestar á las unas y á las otras.

El patrimonio real, segun dicen, si se vendiera produciria unos cuantos millones con que aumentarian las rentas de la corona; en lugar de que ahora solo sirven para mantener una porcion de gente sin utilidad para el dueño.

Empleado el capital en títulos de la deuda, la renta seria líquida sin necesidad de administraciones ni empleados, y con tal compra ademas se sacaban de la circulacion una masa considerable de títulos, lo que daria un resultado inmediato en pro del crédito nacional.

Quisiéramos antes de todo que nos dijeran ¿por qué los capitalistas, que tan abundantes tienen los títulos, los cambian por propiedades inmuebles? Si, pues, á pesar de las ventajas de los títulos los renuncian y la propiedad es cada dia mas buscada, algo tendrá de que carezcan aquellos. Si á los que compran las fincas no les arredra el mayor gasto, ni les detienen las menores utilidades, ¿por qué se ha de arredrar ni detener el real patrimonio? Que la administracion es dispendiosa. Si así fuese, lo que ha de procurarse, es que se reduzca á lo conveniente no olvidando que entre un Rey y un particular hay bastantes diferencias. Pero entre esto y suprimir el real patrimonio, hay una valla inmensa que no debe salvarse.

Quizá hayan influido en el ánimo de los consejeros razones de *prudencia*. La revolucion, habrán dicho, crece; dia llegará, y quizá no esté lejos, en que se fije en los bienes del real patrimonio, y bajo pretesto de aumentar la masa comun de riqueza imponible, ó cualquier otra cosa, decretará su venta, y entonces se darán por un pedazo de pan; antes, pues, que los desamorticen en circunstancias desfavorables, desamorticemos, que de este modo se quita un pretesto á los revolucionarios.

Teoría es esta que ya conocemos, porque se ha aplicado á la desamortizacion eclesiástica, y no negaremos que en las reglas de prudencia comercial, debe tenerse en cuenta semejante cálculo; pero no son los Reyes los que han de ejecutarlos. Altas consideraciones han de pesar mas en su ánimo, que mezquinos intereses.

Enhorabuena: deshágase de sus propiedades quien nada represente en España; el estranjero que afincado, porque le producia mas el capital, se lleva su amor al suelo, en el fondo de sus baules, envuelto en rollos de centenes; el que pueda decir, «quedaos ahí, y componeos como podais:» el jefe de una nacion no puede olvidar que es el espejo donde se mira su pueblo, y que ha de darle altos ejemplos. Si la revolucion ruje, combatirla: su patrimonio es ahora la salvaguardia de la propiedad particular, como la de los pueblos era la salvaguardia del real patrimonio, y la eclesiástica lo era de la de los pueblos.

La revolucion es inflexible: tras de una, otra; pero no es el monarca quien debe ceder á su empuje, ni quien ha de contentarse con poner en salvo sus bienes. No han calculado tampoco los políticos que tal han aconsejado á S. M., que si no se atajan los pasos á la demagogia, aun llegará el dia en que en la Plaza Mayor el gran libro se quemará públicamente, y se convertirá el crédito sobre la deuda en un monton de cenizas.

Hace tiempo predigimos que el real patrimonio seria la primer víctima de las ideas desamortizadoras á todo trance: hoy ya se echa á volar la especie se discute la conveniencia, se dividen las opiniones, se helega á los contrarios con la perspectiva de mayores productos. Cuando nosotros por primera vez lo oimos sostener calorosamente á un jefe de la democracia, digimos: *Latet anguis sub herba*.

NUEVOS CARDENALES.

Es interesante la descripcion que se hace en esta carta de Roma que ha recibido el *Contemporáneo*:

Roma 1.° de octubre.—Los Cardenales proclamados en el consistorio secreto del 27 del próximo pasado, han sido admitidos en el público celebrado ayer á formar parte del colegio de príncipes electores. La ceremonia es de las mas imponentes y mas tiernas que celebra la Iglesia romana, y merece ser conocida de los católicos de todos los paises. El local en que se verifican las de esta clase, la sala llamada consistorial, cuya entrada da á la galería ó magnífico salon que conduce á las capillas Sixtina y Paulina, y á las célebres *lógias* de Rafael. En ella se dispone un modesto trono, bajo dosel, destinado al Padre Santo, y un coro improvisado á doble hilera de bancos, y situado á los pies del trono, es el lugar destinado á los Cardenales. Sobre el costado de la derecha se habia habilitado una doble galería ó tribuna de madera, cuya parte baja era la destinada al cuerpo diplomático y el estado mayor frances, y la superior á la familia real de Nápoles. Al estremo inferior, junto al opuesto y en frente del trono pontificio, se habia tambien construido otra galería descubierta destinada á los señoras. Desde las nueve de la mañana el local se vió invadido por individuos de las órdenes religiosas, del patriciado y por los estranjeros que ya empiezan á llegar, anticipando este año la época de su venida, y á las diez comenzaron á verse ocupados por los Cardenales los asientos que les estaban destinados.

La entrada de los Cardenales en el salon, presentaba un golpe de vista en estremo vistoso. Cada uno de los purpurados, revestido con sus hábitos talares de resplandeciente grana, entraba precedido por su *codatario*, especie de gentil hombre eclesiástico que compone parte de la casa cardenalicia, y acompañado por su secretario y un paje porta-cola, colocados uno á la derecha y otro á la izquierda de sus eminencias. A la derecha del trono tomaban asiento los Cardenales, Obispos y los revestidos de órdenes sacerdotales, y á la izquierda los Cardenales diáconos. Al pie de cada uno de ellos se sientan en un escaño bajo el secretario y el gentil-hombre, que no se separan de su señor y lo siguen en todos sus movimientos durante la ceremonia, llevando uno la cola y otro el birrete, y ambos sirviendo de pajes y oficiantes para colocar en la posicion que deben ocupar los anchos pliegues de la *capa magna*, que cubre á sus eminencias.

La familia real de Nápoles se colocó en su tribuna desde las diez menos cuarto, ocupando el primer puesto la Reina viuda, en seguida el Rey, de uniforme de general, á su lado su esposa y la hermana de esta, la condesa de Trani, á la que seguian su marido y sus demas hermanos. El archiduque y su esposa se hallaban ausentes por haber marchado hácia dos dias á Alemania. El cuerpo diplomático solo se veia representado por el ministro de Portugal, el de España y el del Perú. El duque de Grammont no asistió, sin duda, por considerarse ya como estraño al puesto que ha dejado de desempeñar; y la ausencia de los demás individuos del cuerpo diplomático, era tambien esplicable por la circunstancia de ser la ceremonia del dia de las que no se consideran como de rigorosa asistencia. El general Goyon y su estado mayor ocupaban los asientos inmediatos despues de los secretarios y agregados; modestia que, aunque se considere de ritual, no deja de llamar la atencion en militares franceses, que, allí donde mandan, rara vez consultan otra regla que la de su proverbial altanería.

Pocos minutos despues de las diez, las puertas laterales al trono dieron entrada á la comitiva de Prelados asistentes al solio y grandes dignatarios que forman el séquito habitual del Pontífice, quien precedido de la guardia noble, y revestido de ropas episcopales y con la mitra dorada sobre la cabeza, pasó á ocupar el sillon dispuesto bajo el dosel. Al divisarse la cruz de plata que siempre precede la persona del Padre Santo, la familia real, los Cardenales y todos los concurrentes se pusieron de pié, y en cuanto hubo hecho ingreso el numeroso séquito de Prelados y de grandes que acompaña al Papa en tales dias, y dado el Pontífice vista al salon, todo el mundo se puso de rodillas para recibir su apostólica bendicion.

En el entretanto, los nuevos Cardenales, reunidos en la contigua capilla Sixtina prestaban el juramento exigido por las constituciones y ritos del sacro colegio en manos de los Cardenales, jefes de órdenes, y del Cardenal camarlengo; los demas Cardenales que se hallaban en la sala consistorial se levantaron en cuanto el Papa hubo tomado asiento, y acompañados por sus familiares, se dirigieron hácia el trono, en cuya primera grada se prosternaban ascendiendo luego á besar el anillo del Santo Padre, inclinándose de nuevo á sus pies para volver en seguida en el mismo órden cada uno á su asiento.

Terminada la prestacion de la obediencia, que así se llama el acto que acabo de referir, un abogado consistorial, segun costumbre en esta clase de solemnidades, leyó la causa de beatificacion de un santo, lectura que se interrumpe, sin embargo, hasta tres veces, para dar lugar á los diferentes trámites de la ceremonia. A la primera interrupcion, el Cardenal decano, acompañado de otros dos Cardenales, se levantó dirigiéndose á la capilla Sixtina en busca de los nuevos purpurados, quienes, uno tras otro y escoltados por sus familiares, se encaminaron hácia el trono, y ascendiendo sus gradas, besaron primero el pie y en seguida la mano del Pontífice. Este en seguida y en el acto, abriendo amorosamente los brazos, abrazó y besó á los nuevos Cardenales, los que habiendo repetido su adoracion á los pies del Santo Padre, se volvieron hácia los bancos ocupados por sus colegas, y comenzando por el Cardenal decano y siguiendo en el mismo banco por los Obispos, y últimamente en el banco de enfrente por los Cardenales diáconos, fueron abrazándoles á todos y recibiendo de ellos sus felicitaciones. Esta parte de la ceremonia es muy dramática, y recuerda los tiempos en que los primeros cristianos se prodigaban análogas muestras de afecto y de fraternidad.

Despues de todo, y recibido el ósculo de paz, los nuevos Cardenales se sientan en el lugar que les corresponde entre sus compañeros, y á una señal del maestro de ceremonias, los abogados consistoriales, vueltos á presencia del trono, continúan la lectura del proceso de canonizacion, que ayer tocó ser el del beato napolitano Fr. Gil María de San José, religioso de la reforma de San Pedro de Alcántara; pero esta lectura vuelve á ser interrumpida para dar lugar á la ceremonia de la imposicion del capelo.

El primero de los Cardenales nuevamente electo se dirige al trono, y se prosterna ante el Papa. En aquel acto, el maestro de ceremonias cubre la cabeza del arrodillado con la capucha de su *capa magna*, y el Papa coloca sobre ella el capelo rojo, pronuncia la fórmula de imposicion, que es la siguiente, dicha y repetida ayer hasta cuatro veces por la clara y armoniosa voz del venerable Pio IX:

«Ad laudem omnipotentis Dei, et Sanctæ Sedis Apostolicæ ornamentum, accipe Galerum rubrum, insigne singulare dignitatis cardinalatus, per quod designatur, quod usque ad mortem, et sanguinis effusionem inclusive, pro exaltatione sanctæ fidei, pace, et quiete Populi Christiani, aumentio et Statio S. R. E. Te intrepidum exhibere debeas. In nomine Patri et Filii et Spiritus-Sancti.—Amen.»

Pronunciadas por Su Santidad estas palabras, los asistentes al solio quitan el capelo de la cabeza del Cardenal, y le bajan la capucha, retirándose el agraciado despues de haber hecho nueva genuflexion ante el trono. El mismo capelo sirve para todos, y queda en manos del Prelado guarda-ropa para volver á servir en iguales solemnidades.

Los Cardenales que ayer recibieron el capelo fueron los Emmos. Sres. Saccori, Badini, Quaglia y Panebianco; los otros tres de los siete nombrados se hallan ausentes de Roma.

El consistorio público se termina por la lectura del proceso de canonizacion, levantándose en seguida Su Santidad, y dirigiéndose á sus habitaciones interin los Cardenales se encaminan á la capilla Sixtina á cantar un *Te-Deum* en accion de gracias.

Aquí terminaron los actos de que fueron testigos los concurrentes al consistorio público; pero terminado este y despues del *Te Deum*, se celebró otro secreto, en el que, segun costumbre, Su Santidad llenó la formalidad de cerrar la boca á los nuevos Cardenales, y de abrírsela al terminar el consistorio.

Un corresponsal del *Diario de Barcelona* ha escrito, y la *Epoca* reproduce la siguiente carta sumamente entretenida, y por la que se vé cómo puede España, mientras Europa corre una gravísima crisis, jugar á los ministerios.

Héla aquí, y no se asusten nuestros lectores:

—«Amigo mio: De regreso de mi espedicion veraniega, voy á decir á V. lo mas culminante que sobre la política interior se susurra por aquí.

De que D. Leopoldo tendrá mayoría en las Cortes, no cabe duda ninguna; pero tambien es cierto que se ha elevado á la categoría de creencia general la presuncion de que las minorías promoverán diariamente una borrasca parlamentaria, en cuyo caso, y reconocida que fuese la imposibilidad de gobernar, se disolverian las Cortes.

Tampoco es dudoso que D. Leopoldo tiene fuerza bastante para hacer unas nuevas elecciones; pero aquí, es decir, en el interregno parlamentario y no en otro accidente de la política, es donde todos los que se ocupan de la cosa pública, amigos y adversarios, ven el peligro para el órden de cosas que representa el duque de Tetuan.

Los acontecimientos se vienen encima, y pocos son los que no piensan y discurren de la manera siguiente:

Si el general O'Donnell modifica el ministerio para hacer las nuevas elecciones, puede tener larga vida ministerial, si las hace con los minis-

tros actuales, durará mucho menos, aun cuando la mayoría sea grande.

La modificacion ministerial la exigirán las circunstancias, y aun se añade que el ministerio, una vez disueltas las Córtes, se constituirá de la manera siguiente:

Duque de Tetuan.—Mayans.—Zabala.—Concha (D. José).—Santa Cruz.—Calderon Collantes (don Fernando).—Moreno Lopez (D. Eugenio.)

Si el duque de Tetuan se retirase definitivamente del poder, en ese caso, el ministerio con mas probabilidades inmediatas de sustituirlo, y al que él mismo apoyaria, lo constituirian las siguientes personas:

Concha (D. Manuel).—Mon.—Mayans.—Bermudez de Castro.— Pastor Diaz. —Bustillos.—Tassara.

Escusado es decir que si el precedente ministerio no pudiera constituirse, ó cayese al poco tiempo de constituido, se harian grandes esfuerzos para que le sustituyese el que á continuacion se espresa:

Narvaez.—San Luis.—Gonzalez Bravo.—Castro (D Alejandro).—Moyano.—Bláser.—Marfori.

Hay quien cree que antes de formarse este ministerio se constituiria otro de las personas que mas abajo se indicará, toda vez que aunque resueltas á adoptar una marcha un tanto represiva, parece que han manifestado el propósito de gobernar con la Constitucion del 45, renunciando, por ahora, á la reforma del 52.

Bertran de Lis.—Pezuela.—Tejada.— Marques de Molins.—Huet.—Vazquez Queipo.—Conde de Guendulain.

Todo lo que llevo dicho tiene mas importancia que lo que á primera vista parece, y no olvide usted en dos ó tres meses las anteriores combinaciones, pues cada una de ellas representa su programa político, bien conocido del menos lince en asuntos políticos.

Soy de V. afectísimo.—*Ruperto*.»

Nada mas tenemos que añadir á las siguientes oportunísimas líneas que publica la *Esperanza*, sino que se fije bien en ellas la atencion de nuestros lectores, para conocer hasta qué punto es combatido el espíritu católico en los tristísimos tiempos que alcanzamos.

Dice así la *Esperanza*:

—«Con asombro, por no decir con horror é indignacion, hemos sabido que al encargado de uno de los apartaderos del camino de hierro del Norte se le ha conminado con la suspension de su empleo, porque en un parte que daba á la *Agencia principal de la Esplotacion*, á cargo de un frances, sobre la salud de sus dependientes, añadia á las palabras *sin novedad*, estas otras *á Dios gracias*.

»Aun cuando en los partes de esa especie, que no son telegráficos, sino manuscritos, se necesitara suma brevedad, parécenos que bien podrian tolerarse en ellos las doce letras añadidas en el de que se trata. De todos modos, pudiendo bastar para hacerlas suprimir una simple advertencia, el haberla acompañado desde la primera vez de la conminacion susodicha es, á nuestros ojos, un alarde brutal de impiedad, con visos de insulto dirigido particularmente á los católicos españoles.

»Esperamos que las oficinas generales del camino, establecidas, segun creemos, en Valladolid, y, en su defecto, la sociedad del Crédito moviliario, que tiene á su cargo la empresa, ó el gobierno, se informarán del hecho, y que, á menos de ver concurren en él circunstancias capaces de quitarle el odioso carácter con que aparece, dictarán las medidas necesarias para prevenir, no solamente los de igual, sino tambien los de análoga naturaleza.

»Nótese que, siendo tal como ha llegado á nuestro conocimiento, aquí no se trataria ya de saber si los españoles hemos de ser ó no tolerantes, en punto á Religion, con los estranjeros, sino de si los estranjeros han de ser ó no tolerantes con nosotros; de si abusando de las posiciones que entre nosotros se les conceden, han de poder prohibirnos directa ó indirectamente que demos cuando se nos ofrezca, testimonio de nuestra fe.»

La cuestion de Méjico, si hemos de creer al corresponsal del *Diario de Barcelona*, será de las primeras que se traten en el Senado por iniciativa del Sr. Pacheco.

A Opiniao de Lisboa dice que el himno de la independencia no se cantó ni recitó en el palacio de la esposicion de Oporto ni en teatro alguno en presencia de S. M. el Rey D. Pedro V.

—«Sentimos, dice la *Correspondencia*, no tener á la mano los periódicos (que creemos eran de Oporto) en que se publicó dicho himno; pero aseguramos haber leido en ellos que S. M. le oyó, no recordamos dónde, y recibió en audiencia á sus autores dándoles muestras de su complacencia por la obra.»—

Sosteniendo la idea de desamortizar *parte* de los bienes del patrimonio, escribe las siguientes líneas, por donde se presenta sin antifaz el liberalismo, y dando la mano á la democracia.

—«El mejor medio de combatir á la democracia no es cerrar los ojos á cuanto de su escuela proceda, sino adoptar lo bueno y lo útil donde quiera que se encuentre; si la quitamos lo poco realizable que hay en su doctrina y que el liberalismo no escluye, ¿qué quedará de la democracia?»—

Son dignas de conocerse, por la forma y por el fondo, las siguientes líneas de historia contemporánea, escritas por la *Discusion*:

—«Dicen los diarios absolutistas que los guerreros del Rey de Nápoles representan la causa de la legalidad, la causa del órden, la causa de la propiedad, la causa de la patria.

Pues si la idea está á la altura de sus representantes, fuerza es decir que su legalidad es la arbitrariedad, su órden el desconcierto y la anarquía, su propiedad el robo, su patriotismo la esclavitud de Italia.

¡Qué héroe del órden ese Chiavonne, que solo sabe dirigir partidas de ladrones, que solo piensa en apropiarse lo ajeno, que es célebre por sus iniquidades, por sus asesinatos, por sus incendios, por sus rapiñas, por el terror que ha sembrado en poblaciones donde solo es conocido por sus crímenes!

¡Qué defensor de la propiedad ese Mittica, un presidiario que ha burlado la vigilancia de sus jefes, y que no sabiendo en qué ejercer sus feroces instintos, se ha metido á defensor del Rey de Nápoles, por el cual tienen vivas simpatías todos los ladrones de Italia!

¡Qué defensor de la patria ese Borges, que ha nacido en Cataluña, y que acompañado de la escoria de nuestros latrofacciosos, va á llamar estranjeros á los italianos que han derramado su generosa y pura sangre por la independencia de Italia!

¡Y aun hay gobiernos civilizados que defienden esa causa, manchada con tantos vicios, con tantos crímenes, con tanta ignominia!»—

Anda la *Discusion* estos dias tan perturbada, que ya no ve ni lo que ella misma escribe.

No hace mucho que, guiados por nuestro amor á ese periódico, le enseñamos á discutir.

Hoy, por el mismo sentimiento, habremos de advertirle las erratas que en esos párrafos se encuentran.

«Rey de Nápoles llama á Víctor Manuel.»

En vez de escribir «Pinelli escribe Chiavonne.»

Por poner Garibaldi, ha puesto Mittica,

Y á Cialdini lo ha apodado Borges.

No dudamos que la *Discusion* hará la rectificacion conveniente, porque seria imperdonable que los *maestros* aplicasen su *ciencia*, de modo que por un error de pluma sus lectores no conocieran la historia contemporánea de Italia.

No sabemos con qué motivo ha escrito la *Discusion* un párrafo del género sublime, de gentes que quieren la suspension de las instituciones liberales, y *avivar con su soplo* el apagado fuego de la nefanda inquisicion.

Buen cofrade, enviemos esas gentes á los Estados-Unidos, porque si allí no se convencen de la insensatez de sus propósitos, no entendemos una palabra de lógica *trascendental*.

¡Qué no dicen al alma de un ser libre aquellos emplumamientos, montados en una viga, de los directores de la opinion pública!

¡Y aquella sublime y humanitaria industria de poner los puentes de las vias férreas en disposicion de matar á los inofensivos pasajeros!!

Dice muy bien el autonónomo: toda reaccion es hoy imposible.

Lo posible es que se queme, que se destierre y que se fusile sin formacion de causa.

¡Admirable síntesis del progreso moderno!!

Habla la *Discusion* de adoradores de la muerte.

El autor de esta *idea* deberia avistarse con D. Emilio á ver si se ponian de acuerdo sobre la verdad ó mentira de la muerte.

Nosotros, siguiendo á D. Emilio, no comprendemos esta idea.

Se da como cosa segura la salida de la escuadra francesa en direccion á Méjico, y aun se fija el dia, que será el 20 del actual. Nada se dice acerca de la espedicion inglesa con el mismo objeto, ni tampoco si ambas naciones obrarán de comun acuerdo ó separadamente.

De España solo sabemos que no se sabe nada.

Dice el *Pueblo* que ayer tarde circuló en la Bolsa, y por la noche en los cafés, la siguiente candidatura ministerial:

—«Cortina, presidente sin cartera.
Rios Rosas, Gobernacion.
Alvarez (D. Cirilo), Gracia y Justicia.
Pastor Diaz, Estado.
Lersundi, Guerra.
Gomez de la Serna, Fomento.
Santa Cruz, Hacienda.
Armero, Marina.»—
Seguimos jugando á los ministerios.

Ayer vimos juntos, dice el *Contemporáneo*, en un palco en la plaza de toros al Sr. Miramon y al Sr. Pacheco. No creemos que esta dualidad le sea muy agradable al señor ministro de Estado.

¿Por qué?

La *Revista católica* de Barcelona ha escrito un artículo censurando uno de los discursos del Sr. Castelar.

Pero como quiera que á vuelta de las censuras el articulista llama jóven de talento á D. Emilio, esto hace que la *Discusion* se muestre agradecida, y que elogiando á la *Revista* ataque á la prensa católica de Madrid.

¡Qué debilidades padecen estos *sabios*!

Si D. Emilio, jóven que adora la libertad, nos leyese, le habiamos de retar á que citase una sola frase en que nosotros le hayamos injuriado ó calumniado.

¿A que no lo hacia?

¡*Ignaros*! ¡*Estultos*! ¡*Ex-alcanza libros*! ¡*Cobardes*!

Todo eso nosotros jamás lo hemos escrito.

Son *razones* que la *Discusion* ha empleado para demostrar que deben pasar por católicos los que oponiéndose á la Iglesia, combaten la soberanía temporal de los Papas.

PARTES Y NOTICIAS.

De Turin, es decir, del pueblo donde dominan los revolucionarios, se ha espedido un despacho en que se cuenta que los periódicos de Nápoles hablaban de haber sido preso Borges, juzgado y fusilado.

Esta noticia, que tiene todas las esterioridades de la falsedad, y que ha llenado de júbilo á nuestros humanitarios demócratas, la comenta de este modo la *España*.

—«Segun unos periódicos, el despacho se refiere á los de Nápoles, y segun otros á los de Turin: parécenos que la noticia, á ser cierta, debiera haber venido, ó al menos esto era lo mas natural, por conducto oficial y no con referencia á los diarios de Nápoles. Salva esta informalidad en la manera de trasmitirla, informalidad que consignamos como una presuncion de la inexactitud del hecho, diremos que nada tendria de estraño que Borges hubiese caido en poder de los piamonteses, supuesto lo cual es inútil añadir lo del juicio y fusilamiento. A Borges puede ó ha podido acontecerle lo que es difícil que acontezca á Cialdini, esto es, caer en poder de sus enemigos. La razon es muy sencilla; Borges está en campaña y Cialdini en Nápoles; el primero al frente de una partida mas ó menos resuelta, pero inmensamente inferior en número á los que le persiguen, y Cialdini está en una populosa capital, rodeado de un poderoso ejército y en completa seguridad contra todo golpe de mano de los partidarios de Francisco II.

Si Borges ha sido preso y fusilado, lo cual dudamos, será una prueba mas de la barbarie que caracteriza la guerra que los piamonteses hacen en el reino de Nápoles. Porque si para cohonestar esa série de atrocidades que forman el catálogo de los hechos de armas en esa guerra, se alega que los perseguidos son bandoleros salteadores de caminos, sin bandera política, y sin otro fin que el merodeo y vivir sobre el país, no puede aplicarse, sin notable é insigne calumnia, semejante dictado al jefe español, que ha hecho la guerra por una causa política en España, y ha creido de su deber hacerla tambien en Nápoles por otra causa política y con altos y nobles fines. Nadie hasta ahora se ha atrevido á llamar bandolero ni salteador de caminos á Garibaldi: nadie y nosotros que, no en una sino en muchas ocasiones le hemos apellidado filibustero, en atencion á que iba á hacer la guerra sin bandera de una nacion, no hemos llegado ni aun en pensamiento á calificarle tan dura é injustamente. Pues bien; lo que Garibaldi fue para Victor Manuel, es Borges para Francisco II; se entiende, en el fondo, en la esencia, por mas que varien en otras cosas las circunstancias. Si Garibaldi fue á pelear espontáneamente y por su propia cuenta y riesgo á favor del monarca sardo, Borges, tambien espontáneamente y de su cuenta y riesgo, ha ido á pelear por Francisco II: si á Garibaldi no se le podia lealmente calificar de salteador de caminos ó bandolero, tampoco puede aplicarse esa calificacion ni darse ese carácter á Borges, y no teniéndolo sino el de un soldado leal, seria una atrocidad prescindir para con él de las consideraciones que al vencido se dispensan en todo pais civilizado. Repetimos que dudamos de la captura de aquel jefe y suponemos que será uno de tantos anuncios como se hacen de la muerte de los caudillos, que se hallan en su caso.»—

¡Hé aquí á Mazzini en campaña de nuevo! Esta vez, dice el *Diario Español*, el tristemente célebre tribuno escribe á sus amigos, á su partido, para defenderse de la acusacion que ha sido lanzada contra él. Pretende Mazzini que en las elevadas esferas del gobierno, en Turin, se le acusa de escitar á la desercion á los soldados del ejército de Italia y segun dice, estos falsos rumores han llegado á oidos del Rey.

A Mazzini, como nadie ignora, le importa muy poco la opinion de un Rey, sea este el que quiera; de lo que se cuida mucho es de la opinion del pueblo, y á este es á quien dirige sus rectificaciones. Rechaza con desden y con dolor las calumnias que se le han dirigido; en cuanto á la desercion de los soldados, que se supone ser *un manejo del espíritu republicano*. Mazzini y todos sus amigos profesan, sin duda alguna doctrinas muy cómodas.

Hé aquí lo que acerca de este punto opina el antiguo dictador:

—«La desercion, cuando se produce en unas filas inertes para llevar á los soldados á los puntos en que es preciso salvar al pais, puede, en algunos casos muy raros, merecer nuestra aprobacion, y en todos los casos merecer la universal indulgencia.

La desercion de las filas del ejército para vivir con una existencia independiente, moralmente hablando, es un daño grave, y merece un castigo severo.

La desercion para pasar á las filas de un ejército estranjero ó de una tiranía que intenta un esfuerzo postrero, es un crímen incalificable que merece castigo, y que arrastra consigo la execracion de todos, sea el que quiera el partido italiano á que pertenezcan.»—

Tales son los bellos principios de los republicanos italianos en materia de disciplina y de honor militar. Hacia tiempo que se conocian, por fortuna, pues ya en Francia se vió su aplicacion en otras épocas.

De estas doctrinas resulta, que la opinion pública, ó menos aun, los partidos, son los únicos jueces para calificar la conveniencia, la oportunidad, la necesidad de la desercion.

Indudablemente en Inglaterra se ve de muy mal humor la entrevista del Rey de Prusia con el César frances. De algunos dias á esta parte, los periódicos de Lóndres vienen hablando pestes de aquel monarca, y ladeándose con afectado cariño

hácia la córte de Viena. En estos dos particulares están de acuerdo los diarios de todas las opiniones y partidos de la Gran-Bretaña.

Francia é Inglaterra cada vez mas amigas. Así lo da á entender lo que nos cuenta en las siguientes líneas la *Patrie*:

—«Con fecha 3 escriben de Lóndres que una comision nombrada por el Almirantazgo ha inspeccionado las obras que en la actualidad se ejecutan en la isla de Aurigny ó Alderney, situada á 32 kilómetros de Guernesey. Dichas obras tienen por objeto establecer un estenso puerto que pueda servir de abrigo á fuerzas marítimas considerables, y dotarlo de defensas formidables para mayor seguridad.

Las cantidades invertidas al efecto de cinco años á esta parte en la citada isla, que apenas tiene seis kilómetros de estension, esceden de 40 millones de francos.

El gabinete inglés, que considera á Aurigny como punto militar de grande importancia, solicitará, segun se dice, en la próxima legislatura nuevos créditos del Parlamento para completar aquellas obras.»—

El *Monitor de Bolonia* publica una correspondencia de Ferrara, en la cual se refieren multitud de atentados, entre estos figuran los asesinatos de un sargento y dos guardias de seguridad, á quienes dieron de puñaladas á traicion, la muerte dada con un pistoletazo á un agente de policía, cuya mujer se ha vuelto loca de pena, y las puñaladas que han dado á un vecino de los mas notables de la poblacion yendo de paseo con su mujer. Segun aquella misma correspondencia, la anarquía y la impunidad reinan en todas partes, y con motivo de la escasez de subsistencias, aun se teme que ocurran males mayores.

Al mismo tiempo que ven cubiertas las esquinas con pasquines en donde se les amenaza con el saqueo y el degüello, las personas que en Ferrara poseen algunos bienes reciben continuamente cartas en que se les pide la entrega de alguna cantidad bajo pena de la vida. Tanto los pasquines como las cartas suelen comunmente tener la siguiente firma: *la junta secreta de las Romanias*.

Sobre el recibimiento que ha tenido el Rey de Prusia en Compiegne, escriben de esta ciudad, con fecha del domingo 6, los siguientes pormenores:

—«Una afluencia considerable de parisienses y de habitantes de las cercanías de Compiegne acudieron ayer aquí para asistir á la llegada del Rey de Prusia. En el trayecto de la estacion al palacio se veian todas las fachadas cubiertas de colgaduras.

A las seis menos cuarto salió el Emperador del palacio en carretela abierta para ir á la estacion, siendo recibido S. M. con muestras de grande simpatía.

Como la entrevista de los dos soberanos debe conservar un carácter puramente íntimo, no se advertia aparato alguno ni de tropas ni de festejos. El Emperador, así como todas las personas de su séquito, vestian traje de sociedad.

A las seis, el tren real, que guiaba el ingeniero en jefe de la compañía del Norte, llegaba á la estacion, y en el momento en que el Rey bajaba del wagon, el Emperador Napoleon se adelantó hácia S. M. prusiana, á la que estrechó por varias veces la mano cordialmente.

El Rey de Prusia nació el 22 de marzo de 1797 y tiene, por consiguiente, sesenta y cuatro años y seis meses.

Despues de haber cambiado algunas palabras, el Emperador y su augusto huésped subieron al carruaje y marcharon á palacio.

Al llegar SS. MM. al patio del palacio, salió la Emperatriz llevando de la mano al príncipe imperial, á recibir al Rey hasta el pié de la escalera principal, en lo alto de la cual esperaban los altos dignatarios invitados á Compiegne, igualmente que los empleados de la servidumbre y las damas de S. M. El Rey de Prusia se apresuró á ofrecer su brazo á la Emperatriz, y SS. MM. entraron en sus habitaciones.

A las siete tuvieron lugar las presentaciones y á las siete y media una gran comida de ochenta cubiertos en la galería grande. El Rey de Prusia, colocado al medio de la mesa, tenia á su derecha al Emperador y á la izquierda á la Emperatriz. Entre los personajes invitados á la mesa de sus majestades estaban el príncipe Joaquin Murat, y su esposa y la princesa Ana Murat; el conde y la condesa de Persigny, los mariscales Vaillant, Magnan, duque de Magenta, el duque de Bassano, la princesa de Essling, la duquesa de Magenta, el general Fleury y señora, el general príncipe de la Moskowa, el general duque de Montebello y señora, el general Robin y señora monsieur Thouvenell y señora, el baron Tascher y señora, el doctor Conneau y señora, M. de Pierres y señora, el baron de Rothschil y su hijo, el conde de Clermont-Tonnerre y señora, el príncipe de la Thour d'Auvergne y señora, la señora de Bruat y la condesa de Brancion, el marques de Toulongeon, el baron de Montbrun, el conde Bacciochi, el marqués de Galifet y señora, el conde Walewski y la condesa Walewski, la condesa de Lourmel, Mr. Buchon, caballerizo del príncipe imperial; la condesa de Labedoyere, madama de Sauley, el marques de Avrincourt, el marques de Caulx, el conde Lepic, el duque de Cambaceres y señora, la baronesa de Bourgoing y otros.

Durante la comida estuvo tocando la banda de música de los guias, piezas escogidas.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica varios reales decretos nombrando el personal de los Consejos de administracion de Cuba y Puerto-Rico, y el de lo contencioso del Consejo de administracion de este último. Para el de la primera se nombran, ademas de los que ya tienen conocimiento nuestros lectores, á los sugetos siguientes: D. Antonio Vaillant, marques de la Candelaria de Yarayabo; don Ignacio José Pedroso, marques de Almendares; D. José Manuel Jimeno, D. Francisco Iraola, don José Brusson, D. Jacinto Larrinaga, D. Justo German Cantero, D. José Nicolás Gutierrez, D. José Morales Lemus, D. Rafael Toca, D. Domingo Sterling, D. Manuel de Bulnes, D. José Atanasio Valdés y D. Antonio Mendoza.

Para el Consejo de administracion del segundo, ademas de los ya publicados en nuestro diario, á los señores D. José María Izaguirre, D. Elías de Iriarte, D. Estéban Nadál, D. José María Caracena, D. Manuel Skerret, D. Manuel Martinez Valdés, D. Juan Landron, D. Francisco Buron Sierra y D. Lino Dámaso Saldaña.

Y para lo contencioso de este Consejo de administracion á D. Miguel Alvarez Mir, D. Pedro Angelis y Vargas y D. Cayetano de Vida.

Ademas inserta tambien el periódico oficial el acta del Bautismo del augusto hijo de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes D. Sebastian María Gabriel y doña María Cristina de Borbon.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

San Petersburgo 8.—Ha muerto el Emperador de la China.

Turin 10.—Los periódicos de Nápoles dicen que Borges ha sido cogido, juzgado y fusilado.

Nápoles 8.—Se ha dado órden para cercar la partida de Cipriani en la montaña de Nola.

Lóndres 9.—El *Times* de hoy dice que lord Jhon Russell ha respondido á la esposicion de los tenedores mejicanos, que Inglaterra exigirá del gobierno de Méjico el cumplimiento de los tratados y la proteccion de las personas é intereses de los súbditos británicos sin mezclarse en los asuntos interiores de la República.

Gerona 10.—Empiezan á tenerse noticias de la horrorosa inundacion que empezó anteayer. Ignóranse aun las desgracias personales, pero las pérdidas materiales, son inmensas. Créese que ha sido general en la provincia. Las comunicaciones telegráficas han estado interrumpidas hasta hoy.

Barcelona 10.—Ayer tarde celebró el ayuntamiento de esta ciudad una sesion estraordinaria, asistiendo á ella el señor D. Pascual Madoz. En ella se leyó una acta, dando gracias al Sr. Madoz por los inmensos beneficios que ha prestado últimamente á Cataluña. Anoche en el Instituto provincial se dió un magnífico banquete en honor del Sr. Madoz, asistiendo la familia de este, los diputados catalanes y los principales industriales, hasta el número de cuarenta personas.

El Sr. Madoz pronunció un discurso que fue acogido por todos los concurrentes con el mayor entusiasmo. El presidente del instituto brindó por S. M. la Reina y por el progreso del comercio, la industria y la agricultura de toda España. Tambien se pronunciaron brindis por otras personas, entre ellas los señores Biadas, Orellana, Maluquer y don Manuel María de Santa Ana, que hallándose accidentalmente aquí, habia sido convidado por el instituto.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, San Félix y San Cipriano, mártires y San Serafin.

Cuarenta horas para mañana 12.—En la Escuela Pia de San Fernando, donde se festeja á Nuestra Señora del Pilar, con Misa mayor á las diez y panegírico que dirá D. Pedro Salgado, y por la tarde rosario y solemnes completas.

Tambien se festeja con toda solemnidad á la Señora y empieza su novena en Monserrat: pronunciará el panegírico á la Misa D. Bienvenido Monzon, y predicará por la tarde D. José Sevina.

Igualmente se celebra á María Santísima del Pilar, en San Ginés, predicando sus glorias D. Pedro Ruiz.

En Santa Catalina de los Donados se celebra funcion con motivo de celebrar su Santa Misa un nuevo señor sacerdote: será orador D. Basilio Grande.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario, siendo oradores: en Santo Tomás, por la mañana, D. Eugenio Aguado, y por la tarde, don Pedro Palomeque; y en Santa Catalina de Sena, por la noche, un religioso dominico.

Continúa la de San Francisco de Borja en San Antonio del Prado, y predicará D. Félix Cumplido.

En los templos que otros sábados se obsequiará á la Santísima Vírgen.

En la capilla del Obispo habrá por la noche los cultos que todos los sábados.

Y en los Italianos y oratorios habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de Nuestra Señora del Pilar, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, San Andrés ó Escuela Pia de San Fernando.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se ha verificado en el Casino del Príncipe la eleccion de individuos que han de componer la junta directiva en el próximo año. Es presidente el duque de Frias, y secretario D. Saturnino G. Parra.

El gobierno del Perú ha protestado contra la reincorporacion de Santo Domingo á España.

Hé aquí algunos pormenores acerca de la muerte de la Reina de Madagascar, anunciada por telégrafo:

—«Hacia un año que la Reina se hallaba enferma. En abril último se le estrajo un cáncer del seno izquierdo, mal que se reprodujo al cabo de tres meses, y obligó al médico europeo que la asistia á anunciar su fin próximo á su familia. Desde este momento, su hijo el príncipe Rakoton, heredero del trono, no se separó de su madre, sabiendo que su primo Ramboasalam era su rival.

El 18 de agosto murió la Reina Ranavalo-Manjoka, á los setenta años de edad. Su primer ministro, partidario de Ramboasalan, quiso ocultar su muerte al pueblo, y puso preso al príncipe Rakoton; pero un amigo de este europeo, dió aviso á sus partidarios. Reuniéronse estos secretamente, y en el momento en que Ramboasalam salia del palacio para ir al templo á ser proclamado Rey, atacaron á su escolta, y él y el primer ministro perecieron en la refriega.

Con esto cambió la faz de las cosas; el príncipe prisionero fue puesto en libertad y proclamado Rey de Madagascar con el nombre de Rakoton-Radama I.»—

El premio de 10.000 duros del último sorteo de la loteria moderna que ha correspondido á Valencia, se ha repartido entre un barbero, un tendero, un carbonero y una revendedora del mercado.

En la villa de Torrente se ha creado una sociedad, cuyo objeto es la fabricacion y bonificacion de los vinos naturales y estranjeros.

Despues de un gran aparato de tempestad, una copiosa lluvia despejó anteayer el horizonte de Valencia, que estos últimos dias se presentaba envuelto en nubes.

El Sr. Obispo de Oviedo en su visita pastoral ha llegado á Mindes donde ha sido muy bien recibido.

La direccion de Agricultura, industria y comercio ha remitido al gobierno de Valencia ejemplares de la Memoria y catálago de la esposicion agrícola de 1857.

En el hospital militar de la Habana existian el 6 de setiembre 891 enfermos, 490 de medicina y 311 de cirujía. Los casos de fiebre amarilla desde 1.° de mayo hasta aquella fecha, son 826, de los cuales se han curado 570 y han fallecido 172, quedando 84 en el establecimiento.

El puente de hierro que se estaba construyendo sobre el *Ouse* (en Nueva-York) se ha hundido arrastrando en pos de sí todos los trabajadores que habia sobre él.

Ha sido puesto en Barcelona á disposicion de la autoridad un jóven acusado de haber envenenado á varios individuos en una casa del conde del Asalto.

Se han clasificado en pasivos y activos los oficiales del ejército dominicano, señalándoseles módicos sueldos en atencion á que la mayor parte de ellos ejercen algun oficio.

Existe en Bilbao la idea de poner á flote el bote *salva vidas* que hace tiempo se halla en aquel puerto, cuyo acto parece que tendrá lugar en uno de los dias próximos.

No obstante haberse ya celebrado una entrevista entre Muley-Abbas y nuestro ministro de Estado, aun no son conocidas las pretensiones del Emperador marroquí.

La señora doña Jacinta Orlando de Roberts, esposa del director del *Diario Español*, se halla gravemente enferma de viruelas.

La junta directiva del teatro del Liceo de Barcelona, ha encargado á un escultor la construccion de un busto en mármol de S. M. la Reina, para colocarlo en aquel teatro.

El estanquero de Cuatretondeta (Alicante) ha capturado un criminal.

El convenio postal solicitado por Cerdeña en favor de las Dos-Sicilias, está próximo á ratificarse por Francia, rebajándose á 1 fr. 30 y 40 céntimos las cartas franqueadas.

Está fuera de peligro la señora duquesa de Frias.

Del 24 al 30 de setiembre han circulado por la línea de Madrid á Alicante 15,324 viajeros: por la de Madrid á Zaragoza 11,214 y por la de Alicante á Ciudad-Real 3 246. Los productos han sido: en la primera 1.374,583 reales 69 céntimos; en la segunda 141,690,66, y en la tercera 71,763,95.

Parece que entre los senadores que van á nombrarse, se halla D. Gregorio Abril, que ha sido once veces diputado á Córtes.

Ha fallecido repentinamente en Andújar la señora duquesa de la Merced.

Segun correspondencia de Sorece, hay visible alivio en la quebrantada salud del reverendo P. Lacordaire.

El *Español de Ambos Mundos* anuncia la quiebra de un agente de Bolsa que se empeñó á la alza en una escala superior á sus fuerzas, cuando los fondos habian estado subiendo casi constantemente durante dos semanas.

La línea férrea de Zaragoza á Pamplona queda abierta al servicio público. Tiene 179 kilómetros de longitud. Los precios varian de 5 reales 60 céntimos, 4,20 y 2,52 en carruajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, hasta 71,60, 53,70 y 32,22. Las estaciones son las siguientes saliendo de Zaragoza: Casetas, 14 kilómetros; Torres, 19; Alagon, 23; Alcalá, 32; Cuceni, 36; Gallur, 43; Cortes, 53; Ribaforada, 65; Tudela, 75; Alfaro, 92; Milagro, 100; Villafranca, 104; Marcilla, 111; Caparroso, 119; Olite, 131; Tafalla, 135; Garinoain, 145; Campanos, 157; Noain, 166; Pamplona 179.

Se ha desmentido la noticia dada por periódicos estranjeros anunciando el fallecimiento de la princesa de Soisns.

El 4 descargó un tremendo nubarron de piedra y agua sobre los pueblos de Armiñon, Estabillo, Armentia, Manzanos y otros del partido de Salinillas, causando destrozos de consideracion.

La junta de beneficencia piensa, segun un periódico, construir en las afueras de Atocha una plaza de toros capaz para 25,000 almas.

Las fuerzas que asistieron ayer á la gran parada constaban de quince batallones de infantería, tres regimientos de coraceros, dos de lanceros, dos brigadas de artillería rodada y una

de á caballo. Muley-Abbas contempló las maniobras desde un balcon de su habitacion.

—

El dia 29 del actual á las doce de la mañana, se verificará en la presidencia de la junta de la deuda la subasta de la del Tesoro procedente del material, respectiva al presente mes. La cantidad que resulta disponible para la adquisicion de dichos efectos es la de 701,426 reales vellon.

El 30 tendrá lugar la de la deuda amortizable de primera y segunda clase correspondiente al mes actual. La cantidad que hay disponible para la compra de los mencionados efectos es la de 13.046,109 rs.

Por último, el 31 se verificará la de la deuda del Tesoro procedente del personal. La cantidad que ha de invertirse en la adquisicion de los referidos efectos es la de un millon de reales.

—

Segun los partes que publica la *Gaceta* de hoy, el estado de S. A. R. la infanta doña Concepcion, seguia teniendo alguna mejoría, aunque muy lenta, y habian cesado los grandes sudores que la acometian en los últimos dias.

—

Ha fallecido en esta córte, á las seis de la mañana de hoy, el Sr. D. José María Nocedal, padre del Sr. D. Cándido Nocedal.—R. I. P.

—

Ayer entró en Málaga, procedente de Gibraltar, el vapor frances *Coligni*.

—

El 8, una fuerte avenida del Galligaus, inundó el edificio de provisiones en Gerona, destrozando puertas y tabiques y arrastrando su corriente 2,165 raciones de pan y los efectos de la panadería.

—

En Chile hay títulos de Castilla del antiguo régimen colonial que, desde que se verificó la independencia, han estado pagando sus lanzas y medias annatas al Tesoro español.

—

Acerca de la inundacion de Gerona, dice un despacho que los rios Ana y Galligaus invadieron la parte baja de la poblacion, anegando sus calles en algunas partes hasta los primeros pisos. Han ocurrido dos desgracias personales, y las pérdidas materiales son considerables.

—

El príncipe Muley-Abbas ha salido ayer en carruaje á pasear por el Retiro.

—

Se sabe de positivo, dicen de Córdoba, que S. M. la Reina está decidida á honrar con su augusta presencia las provincias andaluzas. Con tal motivo, en Cádiz y Sevilla se hacen notables preparativos.

—

La eleccion de D. José Joaquin Perez para la presidencia de la república de Chile es acogida con aplauso en América y Europa.

—

La fábrica de hilados y tegidos de Tarragona ha tenido que suspender sus trabajos por falta de algodones.

—

El correo llega ya á Cádiz con algun adelanto desde que está abierta á la circulacion la línea de empalme de Córdoba y Cádiz.

—

El gobernador de Salamanca ha salido de la capital para girar una visita á los partidos de la provincia.

—

El segundo batallon de América ha pasado de Granada á Loja á relevar el de cazadores de Luchana que marcha á Málaga.

—

Tres comisiones de guerra tiene el gobierno español en el estranjero: una para el recibo de armas; otra para el de máquinas y herramientas, y otra compuesta de un jefe y dos capitanes, con encargo de estudiar la artillería nueva cargada por la culata, las maestranzas, cohetes y artificios, y el relleno y rayado de los cañones de bronce.

—

Ha sido nombrado comandante del *Pa-tiño* el teniente de navío D. Victor Perez Bustillo.

—

Para el 8 de noviembre está señalada la subasta de las obras de la seccion de la carretera de Villacastin á Vigo, bajo el tipo de reales vellon 3.701,974 26.

—

El resultado de la vendimia ha dejado poco satisfechos á los cultivadores de Mataró, por la escasez del fruto que han recogido.

—

Anteanoche ocurrió un escandalo en la calle del Rubio, en esta corte. Una jóven maltratada por su madrastra y su padre, habia ido á pasar la noche en casa de su abuela, que vive en la espresada calle. La madrastra y el padre fueron en su busca, y sin daria lugar á vestir, la sacaron arrastrando á la calle, golpeándola la madrastra á quien el padre azuzaba gritándola: ¡Mátala! ¡mátala! Los vecinos, el sereno y los guardias veteranos acudieron indignados en defensa de la pobre muchacha, que fue conducida de nuevo á casa de su abuela, abrigada con la capota de uno de los guardias. Si el Código no castiga á los que así maltratan á débiles criaturas y que ya no tienen una madre que las ampare, lo sentimos de todo corazon.

—

El 6 se verificó en Barcelona un gran festival por los coros del Sr. Clavé.

—

Ha vuelto á encargarse de su destino de segundo jefe del departamento de Cartagena, el Sr. Montojo, que ha estado disfrutando real licencia.

—

Se ha publicado en Paris un folleto, el *Rhin y el Vistula*, con motivo de la entrevista verificada en Compiegne entre el Emperador de los franceses y el Rey de Prusia.

—

En Tetuan, Ceuta y Algeciras se disfrutaba completa tranquilidad. El *Ebro* llegó á esta última plaza con provisiones.

—

La comision de la sociedad económica que en 1859 emitió su dictámen acerca del proyecto de código de aguas del Sr. Franquet, está encargado de darle sobre el formado por la sociedad económica zaragozana.

—

El príncipe Muley-Abbas, contra la costumbre africana de despreciar la ciencia de los hijos de Galeno, acaba de nombrar á doña Apolonia Sanz su dentista de Cámara, con la singular galantería de haber escrito por sí el diploma.

—

Un chino ha conseguido trasportar á Francia cinco mil peces vivos, escogidos en los criaderos de la corona del celeste imperio.

—

Anteayer llegó á Madrid el Sr. D. José María Orense.

—

El nuevo café que se abrirá al público el sábado 19 del corriente en la Puerta del Sol, se llamará *El Oriental*. El salon, capaz de 1,400 personas, se está adornando con lujo.

—

Ayer terminó la próroga concedida á los vendedores, segun costumbre, concluyendo definitivamente la feria.

—

Ayer concurrieron muchas personas distinguidas á saludar á S. M. la Reina. El Consejo de ministros ha subido á las cuatro á la real Cámara.

—

Cuando el tiempo lo permita se verificará un gran simulacro, al cual asistirá el emir con toda su comitiva.

—

La Santoni ha sido contratada en Málaga para dar algunas representaciones, luego que termine sus compromisos en Cádiz.

—

La empresa del teatro Real, dócil á los deseos manifestados por una parte del público, va á reformar y mejorar la colocacion de las butacas.

—

Todas las guarniciones correspondientes á los tiros de los dos coches de gala que se han traido del estranjero para uso del presidente y secretarios del Congreso, han sido construidas por el guarnicionero de la real casa.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 52 á 62.—La cebada añeja de 32 á 34 rs.—Algarroba, á 43.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 44 á 47 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 82.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 9 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 49-10 c. d.; á plazo, 49-25 fin cor. vol.; 49-35 prima 25 c. fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-90; á plazo, 42-95 c. y 43 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 00.

Deuda del personal, publicado. 21-35.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80.

Paris á 8 dias vista, 5-23 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 9 de octubre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,15.
	4 1/2 por 100	95,60.
Españoles	3 por 100 interior	47 1/4.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 5/8.
	Amortizable	16 3/4.
Consolidados		92 7/8 á 93.

ANUNCIOS.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

MEJORAS QUE SE INTRODUCEN EN ESTA PUBLICACION.

Estamos en el caso de poder dar á nuestros suscritores una noticia que les demostrará el interes con que procuramos corresponder á la confianza que nos dispensan, contribuyendo con ella eficazmente á sostener nuestro Diario, y con él la propagacion de las doctrinas y principios que reconocen por base, el ser católicos antes que políticos, y políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

Vamos á entrar en el año octavo de nuestra existencia periodística, y no habrá quien señale un solo acto de nuestra conducta, que autorice á decir nos hayamos separado un ápice de la senda que nos trazamos al lanzarnos á pelear contra la política que está dando al traste con la sociedad.

La bondad de las doctrinas que defiende La Regeneracion, están fuera de discusion. Sus impugnadores, en el terreno de la controversia, han sido siempre vencidos y en la práctica el mundo contempla atónito cuanto engaño y falacia encerraban esas panaceas ofrecidas á los pueblos como germinadoras de su bien y prosperidad.

La Regeneracion se ha visto en el caso de luchar, y para ello sus redactores no han perdonado medio para que su periódico llegase á todas partes, y fuese leido por toda clase de personas. Al efecto se juzgó conveniente fijar precios todo lo económico posibles, y cuando los diarios se vieron en la precision de alzar los de la suscricion, el diario católico, no solo no alteró los primitivos, sino que los disminuyó habiendo rebajado la tercera parte del de la edicion de Madrid.

La Regeneracion se propone seguir este camino.

Rebaja ahora tambien el precio de la suscricion, aumentando la lectura para sus suscritores, con la publicacion de un folletin que dará gratis y en la forma á propósito para que encuadernado forme la biblioteca del suscritor. Pero el folletin de La Regeneracion no se separará tampoco de su objeto único. La Propaganda católica.

Conservando la propiedad de sus publicaciones para lo que la adquirirá con la garantía de la ley, vamos á dar una idea de las obras que les tenemos preparadas.

Estas son las siguientes:

Directorio del sacerdote en su vida privada y pública. Por el P. Benito Valuy, de la Compañía de Jesus.

El Soldado cristiano, por el abate Fleuri.

Los malos libros, los malos periódicos y las malas novelas.

El Cristiano instruido sobre la naturaleza y uso de las indulgencias, por el P. Maurel, de la Compañía de Jesus. Traducido de la sesta edicion.

El suscritor, sin aumento alguno en el precio de la suscricion que paga hoy, que es el de 22 reales por trimestre, haciéndolo directamente en la Administracion, por medio de libranzas ó sellos de franqueo: recibirá el periódico y ademas en el trascurso del año varios pequeños tomos de obras útiles, las que sin temor de dañar, podrá dar á leer á sus familias, comensales y amigos, recibiendo las páginas correspondientes cada semana con los números de los lunes.

Por ahora nos hemos fijado en 600 páginas, pero si el éxito corona nuestros propósitos, las aumentaremos.

Otra mejora muy considerable va á introducirse ademas.

Lo numeroso de la suscricion á La Regeneracion, hace que se necesiten bastantes horas para imprimir los números de las ediciones de Madrid y provincias. Para que el reparto se hiciera á tiempo, era preciso adelantar la redaccion, y de aquí el recibir con retraso nuestros suscritores algunas noticias.

Por contrato, firmado el 7 de setiembre con la casa del distinguido ingeniero mecánico M. Marinone de Paris, La Regeneracion tendrá montada en diciembre una máquina de primera clase, con la que se podrá poner en el caso de dar las noticias con toda anticipacion, y cuando haya Cortes, referir lo que pase en los dos cuerpos hasta una hora muy avanzada. Es decir, que La Regeneracion llevará todas las noticias del dia, y la cotizacion de la Bolsa: los números de la loteria el dia en que se verifiquen las estracciones y los sorteos, y la sesion de Córtes hasta las 4 ó 5 de la tarde.

La Regeneracion establecerá para entonces un servicio telegráfico y tendrá organizados sus corresponsales en Roma, París y Lóndres, con lo que se pondrá al nivel de los periódicos mas bien montados.

Y todas estas mejoras se llevan á cabo á costa de crecidos gastos y desembolsos, sin que se altere para nada las condiciones de la suscricion.

Una compensacion, sin embargo, exijen por parte de los suscritores de La Regeneracion; el que sean todos y cada uno propagadores incansables de su lectura. Poner para ello en movimiento su actividad y celo por la buena causa, es lo que se les pide. La guerra, y cruda en verdad, que se hace al catolicismo, hay que contrarestarla.

Oponer á la mentira y al error la luz de la verdad de las buenas doctrinas.

Nosotros haremos todo lo posible para que se realice.

Pero para llegar á nuestro propósito, necesitamos, volvemos á repetir, la cooperacion activa y eficaz de nuestros amigos.

El Administrador de La Regeneracion,

Florencio Gamayo.

Por las secciones no firmadas
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 31.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 269.— —Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 12 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

AJUSTES Á LOS SOLDADOS LICENCIADOS DEL EJERCITO.

Algunos tenian la creencia de que la prensa producia el bien de advertir al gobierno las necesidades de los pueblos, y ponian en conocimiento del mismo los perjuicios que sufrian los mismos, por faltas que convenia corregir.

Un dia y otro dia venimos esponiendo á la consideracion de la administracion pública las justas reclamaciones de los que, al recibir las licencias absolutas en el servicio militar, llevaron unos vales, en que se les reconocia acreedores á cantidades dadas.

Supimos que los espedientes en que debian encontrarse estas reclamaciones, al suprimirse la seccion que en la Administracion militar los tenia á su cargo, se habian remitido en cuerpo y alma al archivo, y nos creimos en el caso de hacer públicas las reclamaciones de los que, con las armas en la mano, habian servido á su patria, rogando á los periódicos que tienen fácil acceso á los ministros, se enteraran y nos digeran; si la Hacienda militar habia recibido del Tesoro el importe de estos alcances; si se pensaba pagar á los licenciados el importe de los mismos, y si no debian los interesados considerar como resolucion definitiva la de «Archívense las reclamaciones.»

¿Qué hemos podido alcanzar con nuestras reiteradas escitaciones?

Nada.

Los periódicos ministeriales callan; y nosotros, que leemos con cuidado la *Correspondencia*, el *Constitucional*, la *Epoca* y el *Diario Español*, nos quedamos con la gana de saber lo que haya en el negocio.

Pues nosotros no lo hemos de abandonar.

Hemos oido decir, á persona que debe saberlo, advertida de la providencia dictada por algun capitan general en una de las gestiones presentadas, *que los cuerpos estaban liquidados y abonados de todos sus créditos*.

¿Será esto cierto?

Y si los cuerpos han recibido los importes de estos alcances, ¿por qué no los entregan al soldado cumplido?

Nosotros ni afirmamos, ni negamos. Esponemos lo que hemos visto y lo que hemos oido.

Estén seguros los órganos ministeriales que tenaces, en nuestro propósito, hemos de insistir hasta que se nos diga, si los que poseen los vales de que llevamos hecho mérito, deben considerarlos como un papel mojado, y si deben satisfacerse con que esté archivada la reclamacion.

Por este correo hemos recibido una rectificacion que nos apresuramos á publicar. Es un veterano que cuenta lo que á él le ha pasado.

El asunto merece esclarecerse.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

Presencio 8 de octubre.

En el número 202 de su sincero periódico, dice V. que «al dar las licencias absolutas á los soldados que durante la guerra civil pertenecieron al ejército, les firmaron unos vales por los alcances de su cuenta final.» Supongo que en lo general así habrá sido; pero tal medida no comprendió á los que obtuvimos nuestras licencias absolutas en el regimiento infantería de Castilla, 16 de línea, desde que despues de la guerra civil se empezaron á espedir hasta fin de julio de 1841; mas posteriormente no sé lo que sucederia. Hasta dicha fecha, la conclusion de cada licencia dice así: «No va ajustado ni satisfecho de los haberes que le han correspondido hasta fin del mes actual (que era del en que se le espedia la licencia), que será dado de baja por no haberlo verificado las oficinas de Hacienda nacional militar con el cuerpo, pero sí ha recibido un mes de haber por razon de marcha segun lo mandado por la regencia provisional del reino en 6 de febrero último (1841). Si los gobiernos que han sucedido á la espresada regencia no querian satisfacer á los licenciados del ejército, ni oir de estos reclamaciones de pago, han debido mandar á los jefes de todos los cuerpos que hubieran puesto igual conclusion en todas las licencias que la ya espresada, por la sencilla razon de que el que se halla pendiente de cuenta por ajustar, no sabe si debe ó alcanza, y por consiguiente nada puede reclamar de alcance, porque duda si alcanzará ó deberá. A los que han dado vales pueden consolarse ya que no les paguen con decir no tengo un céntimo, pero me es deudor el gobierno de tantos miles de reales; pero á los que no nos han dado vales, ni aun tenemos el tal consuelo de ser acreedores del gobierno de S. M., mas liberal que Riego, pero no para pagar.

Haga V. el uso que guste de las precedentes líneas que le dirige su atento suscritor Q. B. S. M. MARIANO DE MATA.»

¿Qué hemos de decir nosotros?

Lo que todo el mundo sabe. Al desvalido, de nada le sirven sus derechos.

No nos opusimos á que se pagasen á la Inglaterra los fusiles inútiles que nos dió durante la guerra civil para que los españoles nos matáramos los unos á los otros; pero un dia y otro dia pediremos y reclamaremos para que al soldado licenciado se le entreguen las cantidades que ganó á costa de su sangre.

Los ingleses cobraron ya su deuda. Nuestros licenciados por toda contestacion á sus justas reclamaciones ¿habrán de contentarse con saber que

—se hallan en el archivo?—

¿Es esto justo?

Rogamos al señor ministro de la Guerra no desprecie las reclamaciones de sus compañeros de armas, y suplicamos á nuestros colegas ministeriales que no dejen de comunicar lo que averigüen sobre este asunto en que están interesados los individuos de una clase benemérita.

Haciéndose cargo de unos párrafos que ha escrito la *Revista Católica* de Barcelona, y que han llenado de gozo al Sr. Castelar, porque dice que este moderno tribuno *tiene finísimos sentimientos*, la *Discusion* escribe estas líneas:

—«En estos últimos dias, aunque el espíritu de partido se haya gozado en torcer sus ideas y sus palabras, espíritu que no alcanza á periódicos tan de buena fe como la *Revista Católica*, el Sr. Castelar, en cuanto ha escrito, en cuanto ha sostenido en la gran cuestion del poder temporal del Papa, se ha propuesto por único fin la libertad de la Iglesia, que solo puede alcanzarse constituyendo un fuerte poder espiritual.»—

Pues ese propósito, Sr. D. Emilio, es el que la Iglesia, que tiene títulos muy legítimos para enseñar, como que los ha recibido del mismo Dios, condena como contrario al Pontificado.

Y nosotros, hoy como siempre, lo que sostenemos es que no debe dejarse de lamentar que persista en propósitos condenados por la Iglesia un jóven que une á su calidad de redactor de un periódico democrático, la de catedrático de la Universidad central.

El talento ni los sentimientos de D. Emilio, nunca lo hemos controvertido nosotros.

¿Tiene mucho talento? ¿Son muy finos sus sentimientos?

Pues razon de mas para que se prevenga el daño que puede ocasionar quien tiene el talento y los sentimientos al servicio de errores que la Iglesia ha anatematizado.

D. Emilio quiere, *para hacer libre á la Iglesia*, que los Papas se despojen de su soberanía temporal.

El Papa, los Obispos y los católicos quieren, por el contrario, que para que la Iglesia sea libre, esa soberanía se conserve.

¿Qué dictámen es mejor?

¿Será tanta la modestia de D. Emilio que pretenda imponer el suyo?

La *Discusion*, que es muy apasionada de la *buena fe*, queriendo establecer un antagonismo, que no puede existir entre periódicos católicos, dice que la *Revista* no cree á sus adversarios destinados irremisiblemente al fuego eterno.

¿Dónde hemos sostenido nosotros tan absurdo principio?

Lo que sostenemos, y oiganos bien don Emilio, es lo siguiente:

Que el Papa, con autoridad divina, ha condenado á las penas de escomunion á los que de *cualquier modo* ataquen el poder temporal de los Pontífices.

Que la Iglesia escluye de su seno á los escolmugados.

Que el que muere fuera de la Iglesia en esta situacion se condena.

Y escribiendo D. Emilio contra el poder temporal del Papa, y estando escomulgado por ello y fuera de la Iglesia por la escomunion.....

Sr. D. Emilio, á V. le toca ahora sacar la consecuencia.

Consecuencia que ciertamente no conduce á creer que los escomulgados estén *irremisiblemente* condenados al fuego eterno, porque el pecado se borra con el arrepentimiento y la penitencia.

Aun faltan algunos dias para que principie á funcionar el parlamentarismo, pero ya principia á haber materia con que satisfacer la curiosidad.

Hoy el *Contemporáneo* se nos viene con esta noticia:

—«Parece que una comision del seno de nuevos *disidentes* ha acudido al Sr. Posada para manifestarle las quejas y los agravios que tienen, indicándole al propio tiempo, que no votarán de ningun modo la candidatura propuesta por el gobierno sin contar con nadie ni consultar para nada á los diputados que componen la mayoría. Dícese que el Sr. Posada les indicó lo disgustado que se hallaba como individuo del gabinete, porque las cuestiones políticas iban tomando un giro bastante fatal, añadiéndoles que se alegraba mucho de que hubieran ido á hablarle á él y no al general O'Donnell, porque este, con su *carácter* y su *costumbre de mando* podria, quizá, haber agriado la cuestion, á lo cual contestó con dignidad alguno de los comisionados, que cada uno de ellos, por lo menos, creia valer tanto, y todos juntos mucho mas que el conde duque. Así las cosas, el señor Posada les ofreció llevar el asunto á Consejo de ministros, en donde se trataria de arreglarlo de una manera satisfactoria: y de aquí nacen seguramente las noticias de una próxima reunion de la mayoría, convocada por el gobierno, noticia que de dos ó tres dias á esta parte vienen dando los periódicos ministeriales.

Este suceso que de público se refiere y se comenta con muchos mas detalles, prueba que el gabinete ha tropezado con un escollo que no esperaba, y que la mayoria no está tan dispuesta como generalmente se creia, á pasar por todo.

Al mismo tiempo es cierto, y muy cierto, que las demas fracciones de la Cámara lucharán en la eleccion de la mesa, combatiendo la candidatura del ministerio, y que los antiguos *disidentes* presentarán al Sr. Rios Rosas, quien lejos de mostrarse reacio en el asunto, está dispuesto á trabajar con todas sus fuerzas contra el gobierno, y no solo *acepta*, sino que *desea* la candidatura para que sus amigos le proponen.

Hoy no se ha recibido ningun despacho telegráfico. Las causas de esta falta absoluta de noticias, parece han sido las averías causadas por los temporales que han interceptado la vía de Francia, que nos pone en comunicacion no solo con el vecino imperio, sino tambien con el resto de Europa.

Nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores las siguientes líneas que, bajo el epígrafe de *interesantísimo*, publica un periódico:

—«En vista de las frecuentes quejas que recibiamos de algunos dias á esta parte, sobre la exaccion por los carteros de un cuarto en periódico ó carta, llevados *á domicilio*, sistema que atacaba de un modo terrible los intereses de las empresas de periódicos, hemos recurrido al celoso y justificado señor director general de correos, quien, sin pérdida de momento, ordenó que «los carteros-distribuidores de la correspondencia pública solo tienen derecho á exigir el cuarto en carta ó periódico, por los que distribuyen *á domicilio*; nada por los que los interesados recojan en las dependencias de correos.»

Despues de esta clara y precisa resolucion, no esperamos recibir ninguna otra queja de nuestros apreciables suscritores.»—

La *Discusion*, á propósito de haber referido un periódico que en Santo Domingo uno de sus generales vendia aguardiente, dice lo que sigue:

—«En otros paises hay generales que venden patria, amigos y otros géneros.»—

Conformes, carísimo colega. Nunciante Romano en Nápoles, y el italianísimo Rey Víctor Manuel en Niza y Saboya, por ejemplo. ¡Qué verdades se les escapan á veces á los confeccionadores del autónomo grande!

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo nos ha traido la noticia de que Borges ha sido cogido, juzgado y fusilado. No tenemos dato ninguno para afirmar ni desmentir la verdad de esta noticia, y no la creemos, sin embargo. El periódico de Turin se refiere á los periódicos de Nápoles, y si exacta fuera noticia de tal bulto, precisamente debiera haberla recibido el gobierno sardo directa y oficialmente de los aprehensores, juzgadores y ejecutores. Tener que referirse á lo que dicen periódicos particulares, indican que no tenian noticias oficiales, y que por lo tanto lícita es la duda.

Nada tendria de estraño, sin embargo, el que hubiera sucedido, teniendo que luchar con cortas fuerzas y con escasos recursos contra el poder de un reino; nada tiene de estraño el que en un combate hubiera sucumbido. Pero dice el parte que

ha sido juzgado, y confesamos que esta asercion del telégrafo es una de las causas que mas nos mueven á dudar de la veracidad del telegrama piamontés.

Los verdugos de Cialdini que incendian los pueblos, fusilan á centenares á indefensos ciudadanos, y, sin averiguacion de ninguna clase, ahorcan á los sospechosos, aunque despues confiesen que ha sido por equivocacion, mostrarse con un caudillo estranjero, confeso y convicto de pertenecer á las partidas legitimistas, tan escrupulosos que le formen causa, empleando para castigarle formas judiciales, es cosa en alto grado improbable: cogerle y fusilarle, estaba en el órden de la justicia piamontesa; cogerle y juzgarle por lo inusitado, es de todo punto inverosímil. Desde el momento en que pueden ponerse en duda las circunstancias principales de un suceso, no es muy descaminado el que se espere la confirmacion del hecho principal para darle asenso.

No concebimos tampoco el que, suponiendo cierto que se le haya aprehendido, se le haya fusilado.

Cualquiera que sea el carácter que se conceda á las partidas de borbónicos del reino de Nápoles, resulta, segun las anteriores noticias, que Borges tenia el nombramiento espedido por el mismo Francisco II: era, pues, un general con título legítimo que no podia ser confundido nunca con los partidarios que sin autorizacion combaten. Ni los usos de la guerra lo permiten, ni lo abonan las ideas que imperan en estas materias.

Pero si ha sucedido; si los piamonteses, abusando de los fueros de la victoria, y despreciando las leyes de la guerra han quitado la vida á un general enemigo, al intrépido Borges, no por eso la causa napolitana debe considerarse perdida. Los que la han sostenido antes, la sostendrán despues. La sangre que se vierte por la legitimidad y por la justicia nunca es estéril. La muerte de un héroe engendra ciento. El ejemplo de los que perecen enseña á los que sobre viven á despreciar el furor del enemigo.

Si por desgracia hubiese muerto, ¡loado sea Dios! secretas son sus vias para conseguir sus altos fines. La buena causa podrá sufrir larga persecucion, podrá quizá sucumbir momentáneamente; pero se alzará mas gloriosa, que ni aun en este mundo es duradero el triunfo de la iniquidad.

Como documento curioso y fiel rétrato de la fraternidad mútua de los italianísimos, trasladamos la siguiente carta que á la *Patrie* escribe su corresponsal de Nápoles con fecha 1.° del corriente:

—«De algunas semanas acá, estábase preparando el partido de accion á celebrar con una demostracion estraordinaria el aniversario de la batalla del Vulturno; demostracion que habia de consistir en un paseo patriótico por la calle de Toledo, llevando los paseantes en el sombrero una fotografía de Garibaldi, á cuyo pie se veria escrito: *¡Italia y Victor Manuel! ¡A Roma con Garibaldi!*

»Creyóse, sin embargo, inútil y comprometida esta demostracion, y desaprobóia Cialdini, y digeron pestes contra ella todos los periódicos de Nápoles, escepto el *Popolo d'Italia*, órgano del partido de accion. Un diputado del Parlamento, Petrucelli della Gattina (el famoso *inventor* de Poerio, á razon de *tres cuartos linea*), escritor vivaz y tajante, decia con este motivo en el *Nomade*:

«Parécenos que seria justo acabar ya con estas »manifestaciones organizadas, verdaderos golpes »de teatro sin mas mérito que poner á prueba la »paciencia de los gendarmes, y que causando »disgusto á los hombres graves, hacen reirse de »lástima á los indiferentes y á los enemigos. Creer »que Europa vaya á tomar por espresion de la »opinion pública estos gritos ó palabras impresas »en la gorrilla de unos cuantos vagos pagados »para el caso, con precisa obligacion de no en »tender lo que hacen y de gritar sin saber qué, es »contar demasiado con la credulidad de Europa; y »se necesita toda la candidez del gobierno de Tu»rin para tener por hombres formales á los que »organizan y ejecutan semejantes farsas... Los »que comprenden el honor patrio y tienen digni»dad, deben abstenerse de tomar parte en estas »representaciones de *italianísimos de ópera cómica*»

»A tan ruda embestida, contestó el *Popolo d Italia* en un artículo violentísimo, cuyas consecuencias fueron las siguientes: Hallábase ayer mañana el Sr. Petrucelli en el archivo del ministerio de Negocios estranjeros recogiendo datos para la historia de Nápoles que está escribiendo, cuando llegó un desconocido diciéndole que cierta persona le aguardaba en la calle para decirle cuatro palabras. Respondióle Petrucelli que él no se molestaba por complacer á persona que no conocia. Segundo mensaje de otro desconocido para que hiciese el favor de bajar, y segunda negativa de Petrucelli.

»Momentos despues preséntase otro diputado, el Sr. Nicotera, y dice á Petrucelli que baje con él á la calle. Responde Petrucelli á Nicotera que si algo tiene que hablarle, le de hora para acudir á su casa, que lo haria con mucho gusto... Y aquí fue ella; por toda réplica, el diputado Sr. Nicotera descargó sobre el diputado Sr. Petrucelli un bastonazo que le hizo añicos los anteojos. Síguese á este saludo una lluvia de recíprocos mogicones: acuden los circunstantes y separan á los dos padres de la patria. Interviene luego un comisario de policía, el cual dice á Nicotera:—«Venga usted preso.»—Nicotera responde:—«Soy diputado» —y desaparece.

»Resultado: pende *lance de honor* entre los dos honorables, el cual se verificará en Pausilipo, y en el cual serán testigos y muñidores, por parte del honorable Sr. Nicotera, el honorable Sr. Libertini, tambien diputado, y el Sr. Alberto Mario, y por parte del honorable Sr. Petrucelli, el famoso Alejando Dumas y un Sr. Cassola, que fue en tiempos emigrado.

»Pero el *lance* es difícil de arreglar, porque el Sr. Petrucelli es cegato y no ve un burro á tres pasos; y en cuanto el Sr. Nicotera, salió de la refriega del archivo con la mano derecha lisiada. Aquí del genio inventivo de Dumas: el duelo se verificará con sable de caballería, que los dos contendientes esgrimirán con la mano izquierda.

»El doctor Testa, uno de los primeros cirujanos de Italia, asistirá á los combatientes.»—

Una correspondencia de Méjico, fecha 28 de agosto, presenta la situacion de aquel pais bajo un aspecto verdaderamente lamentable. La desorganizacion que allí reina, y los actos vandálicos que se cometen, han llegado á su apogeo.

Segun dicen de Panamá, con fecha 7 de setiembre, cediendo Mosquera á las súplicas de Herran, del Arzobispo y los ministros estranjeros, no fueron fusilados don Mariano Ospina, ex-presidente, ni su hermano, pero fueron desterrados á las bóvedas del castillo de Bocachica en Cartagena, lugar enfermizo y sucio. Igual suplicio se impuso á D. C. Holguin, doctor Calvo, doctor Mallarino, ex-vicepresidente; canónigo Sucre, Dávila y otros.

Escriben de Roma que el 1.° del actual se celebró en la iglesia de Santa María de Itri, llamada tambien la iglesia de Constantinopla, perteneciente á los nacionales sicilianos, un oficio fúnebre solemne por los oficiales y soldados del ejército napolitano que murieron en los combates del año último. A esta ceremonia, dispuesta por los oficiales de aquel ejército, que se hallan actualmente en Roma, asistian el Rey, la Reina de las Dos Sicilias, la Reina viuda, los condes de Trani y todos los de mas príncipes y princesas de Nápoles.

En el mismo dia se celebraron en la iglesia de Santa María del Pópolo las exequias de D. Cárlos, de la familia del príncipe Chiggi, que tenia veinte y dos años y era hijo del príncipe Sigismundo Chiggi y de la princesa Leopoldina Doria Panfili.

El *Monitor* de Bolonia publica una correspondencia de Ferrara, en que refieren varios atentados. Un sargento y dos guardias de seguridad han sido asesinados traidoramente. Un agente de policía ha sido muerto de un pistoletazo, de cuyas resultas su mujer se ha vuelto loca. Otra persona notable de la ciudad ha sido herida gravemente de dos puñalas, estando de paseo con su mujer.

La impunidad alienta de tal modo al populacho, que se ha lanzado este á renovar las escenas de Bolonia y de Rímini, á pretesto de la carestía de víveres.

Las cartas de amenaza y los carteles sediciosos fijados en las esquinas espresaban las exigencias sociales mas incalificables con la firma del «Comité secreto de las Romañas.» En los disturbios de Bolonia la muchedumbre iba capitaneada por una mujer que llevaba la camisa encarnada de los garibaldinos.

En la baja Romaña se han repetido los mismos desórdenes á pretesto de la carestía de víveres.

En Massa (Lombardía), el síndico, que se paseaba con el delegado de policía, fue herido juntamente con su acompañante de dos tiros de fusil. A consecuencia de este hecho se prendió á catorce personas.

En Briseghella detuvieron con amenazas á los carreteros que conducian granos á Toscana. Dos oficiales de la Guardia nacional de Castell-bologuese fueron presos y conducidos á Faenza.

En Jugo, los alborotadores, despues de amenazar á los almacenistas de vinos y abierto los toneles, recorrieron la ciudad en tumulto. La Guardia nacional, convocada por el intendente, no quiso responder á la llamada, y el síndico y todo el ayuntamiento dieron su dimision. El intendente general de la provincia de Rávena acudió al sitio con refuerzos de tropas á fin de evitar nuevos desórdenes. Sin embargo, dice el *Eco de Bolonia*, la insolencia de los perturbadores tiene paralizado el comercio en el interior y la circulacion en el esterior.»—

Hablando de la muerte de la duquesa de Kent, dice una *Revista Religiosa*:

—«En la libre y tolerante Gran-Bretaña todavía no se ha podido dar publicidad oficial á la conversion de la duquesa de Kent, madre de la Reina Victoria; pero ya, por mas que haya empeño en ocultarla, es un hecho que racionalmente no puede negarse.

»Los periódicos ingleses, que con tanto cuidado han dado cuenta de su enfermedad, nada han dicho acerca de la religion en que ha muerto, de los sacerdotes que la han asistido, ni aun del rito con que se han hecho sus funerales. Parece raro que, tratándose de la madre de la Reina, no hayan merecido sus exequias llamar la atencion de la prensa británica.

»El testamento de la duquesa es ya conocido. No habla para nada de protestantismo, y no deja ningun legado para la Iglesia anglicana. Lo que no ha destinado *á limosnas, que no se espresan*, lo reserva íntegro para su hija la Reina.

»Atendida la constante y general costumbre que tienen los grandes señores de Inglaterra de dejar, al morir, grandes cantidades para la Sociedad bíblica ó para otras asociaciones protestantes, la conducta de la duquesa de Kent sobre este punto á nadie puede dejar duda de que ha muerto fuera del error anglicano, y dentro de la verdad católica.

»Los capellanes protestantes que antes tenia, y por razon de Estado, *sin necesitarlos ni emplearlos*, pagaba la duquesa, ni la han visitado en su postrera enfermedad, ni la han acompañado en sus funerales. Conocian bien el espíritu que animó en vida á la ilustre difunta con respeto á ellos.

»Por voluntad formal, y espresamente consignada en su testamento, la duquesa de Kent ha dispuesto que su cadáver no sea sepultado en el cementerio *real protestante* de Windsor, sino que sea trasladado á su castillo do Fraganore, en el cual nada se encuentra que huela á protestantismo.

»Hemos espuesto con algun detenimiento estas circunstancias, con el fin de que todos nuestros lectores comprendan:

»1.° Que la madre de la Reina Victoria ha muerto en el seno del catolicismo.

»2.° Que los periódicos de Inglaterra, tan *liberales*, tan *amigos* de la publicidad, tan *seguros* del odio del pueblo á la fe romana, tan *convencidos* de que los ingleses no volverán jamás al catolicismo, no han querido, sin embargo, manifestar la conversion de la duquesa, por temor del *contagio*, por miedo de facilitar el camino á cien y cien personas notabilísimas, que solo por miramientos mundanos no han abjurado ya el protestantismo.

»3.° Que en la *liberal* y *tolerante* Inglaterra todavía es un *gran crimen* la conversion al catolicismo.»—

Escriben al *Contemporáneo*:

—«*París* 8 de octubre.—No sin sorpresa se ha notado que el *Moniteur* no dice una palabra de la estancia del Rey de Prusia en Compiegne, lo cual ha dado márgen á mil comentarios que me guardaré bien de reproducir, aunque me parece que el silencio del diario oficial se esplica fácilmente, puesto que solo hace una hora que terminó la entrevista.

En cambio *Le Constitutionnel* publica una reseña detallada de la vida, inclinaciones y carácter político de Guillermo I. Por mas que el periódico ministerial afirma que no quiere usar de lisonja, el tono general del artículo demuestra que se inclina mas al panegírico que á un exámen severo. Si la fortuna no hubiese colocado á ese monarca entre los acontecimientos que forman á los grandes hombres, pudiera decirse de él que es un sugeto escelente.

Tengo á la vista un nuevo folleto que se acaba de publicar con el título de *El Emperador Napoleon y el Rey Gillermo*; tiene todas las trazas de ser oficial, y presenta las cuestiones políticas en tono tan dogmático, que solo puede atribuirse á cierto escritor muy autorizado ó á un chusco. Mas tarde sabremos quizá cual es su autor verdadero.

En esta obra se recomienda al monarca prusiano el reconocimiento de Italia, el apoyo á la anexion de los principados rhumanos y la conveniencia de hacer un tratado comercial con el imperio francés, cuyos tres puntos se desenvuelven en el citado opúsculo. Mas adelante, despues de examinar todas las influencias que pueden ejercer presion en Alemania, hay esta frase singular:

«La política francesa es como la esfinge: dichosos los que aciertan á adivinarla.» Pues qué, ¿devora acaso á los que no saben? En seguida dice que *el suelo de la gran nacion* se estiende entre los Alpes, el Rhin, los Pirineos y el mar.

En suma, el autor, bajo una forma que nada disimula, brinda al Rey Guillermo la corona de Alemania en cambio de las provincias del Rhin cedidas á Francia.

A propósito de esto, no estará fuera de lugar repetir una frase que *Le Constitutionnel* atribuye al Rey Federico Guillermo III, contestando á los diputados de Francfort: «Achaque es de estos tiempos dar y ofrecer todo lo que se tiene.»

Todas las correspondencias que de Compiegne recibimos, convienen en que no ha dejado de reinar cordialidad completa entre los dos soberanos. El Emperador, que salió á recibir al Rey, fue tambien á despedirle, y á las doce y media se alejó el monarca prusiano, prodigando palabras muy satisfactorias para sus augustos huéspedes. Esta noche llegará á Colonia.

Un profundo misterio encubre aun las resoluciones que hayan podido ser adoptadas en la conferencia que el Emperador y el Rey tuvieron esta mañana.

Ha producido muy buen efecto la nota publicada hoy en el *Moniteur*, fijando un máximum para el precio del pan. Ademas debe esperarse que no se sostenga mucho al precio actual.»—

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy inserta dos reales decretos por los que se jubila al ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernacion, D. Angel García Segovía, y se asciende á este destino al oficial de la clase de primeros del mismo ministerio, don Felipe Benicio Diaz, suprimiendo la plaza de oficial que desempeñaba.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Eduardo, Rey, San Fausto, San Genaro y San Marcial, mártires.

Cuarenta horas para mañana 13.—En Monserrat (plaza de Anton Martin), donde sigue la novena de Nuestra Señora del Pilar; predicando por la mañana D. Ciriaco Tornos, y por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

Empieza novena á Santa Teresa, siendo oradores: en el Cármen, D. Pio Fraile y D. José Losada y en San José, por la tarde solamente, D. Cástor Compañía.

Principia Triduo solemne en San Ginés por el Illmo. Sr. Obispo de Damasco, y predicará por la mañana D. Miguel Sanchez.

Continúa la de San Francisco de Borja en San Antonio del Prado, y predicará D. Félix Cumplido.

Concluye la de Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás, y dirá el sermon á la Misa D. Domingo Gutierrez.

Se celebra al Santísimo Cristo de la Agonía en San Andrés, haciendo su elogio D. José Sevina.

Se festeja al Dulce Nombre de Jesus, predicando en Atocha D. Manuel Dueñas, y en San Cayetano D. Juan Fernandez.

En las parroquias habrá Misa mayor, y predicará en la de San Martin, D. Bernabé Meneses.

Por la tarde serán oradores, en San Millan, D. José Patricio Páramo; en el Sacramento, D. Joaquin Corral; en las Arrepentidas D. Juan Barbero.

La Misa y oficio divino son de la dominica con rito semidoble y color verde, haciéndose conmemoracion de San Eduardo, Rey.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó la de la Salud en Santiago.

SANTO DEL LUNES.

San Calixto, Papa y mártir.

Cuarenta Horas para el lunes 14.—En Monserrat, donde sigue la novena del Pilar, predicando D. Pio Fraile y D. José Sevina.

Continúa la novena y tríduo anunciados en San Antonio del Prado y San Ginés.

La Misa y oficio divino son de San Calixto, Papa, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Destierro en San Marcos ó San Sebastian.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Las últimas noticias de los trabajos en el istmo de Suez son del 11 de setiembre último, en cuya fecha el número de operarios se eleva á 12,000. Se estaba acabando de abrir la trinchera que á través del lago Ballah debe unir Kántara á Ferdane, con lo que dentro de poco un canal de 52 kilómetros permitirá á las barcas llegar desde el Mediterráneo al desmonte de El Guisr, uno de los puntos mas importantes del Desierto. Al otro lado del mismo desmonte, en la línea del canal de agua dulce, trabajaban en aquella fecha 8,000 indígenas, y por lo que tenian adelantado, á estas horas el canal de agua dulce debe haber sido abierto ya á la navegacion en una distancia de 16 kilómetros hasta mas allá de Ramsés.

Se dice que en Requena, Buñol y otros pueblos comarcanos, las nubes han descargado piedra en grandes porciones.

Parece que para el 20 del que rige estará de vuelta de su pastoral visita á los arciprestazgos occidentales de la provincia, el Excmo. é ilustrísimo señor Obispo de Oviedo.

La corona imperial de Inglaterra contiene un grueso rubí, un záfiro grande, 16 pequeños, 11 esmeraldas, cuatro rubíes, 1,363 brillantes, 1,273 rosas, 146 diamantes ordinarios, cuatro perlas pendientes y 273 engastadas.

La palanca que debe facilitar el paso del rio entre la estacion del ferro carril de Zaragoza y la ciudad de Manresa, se encuentra ya al pie de la obra y próxima á su colocacion.

El general Paredes ha llegado á Cádiz, y tomado posesiones de la comandancia general de aquella plaza.

Se han principiado en Inglaterra las pruebas de la fragata coracera *Warrior*. A la simple vista es un elegante y ligero vapor: corre 16 millas por hora. Es del porte de 6,000 toneladas, y lleva 36 cañones.

El 15 del actual verá la luz pública en Valladolid un nuevo periódico titulado el *Porvenir de Castilla*.

Los periódicos de Granada se quejan de la sequía que se halla esperimentando aquella provincia.

La maestranza de Barcelona se ha montado con máquinas de vapor y prensas hidráulicas segun los últimos adelantos.

Segun correspondencias del interior de la Península, la lluvia de estos dias se ha estendido á varias provincias. En Córdoba, Sevilla y Estremadura los temporales han sido tan fuertes, que los barrancos y rios han cobrado gran caudal de aguas, siendo imposible vadear algunos.

En la fábrica de pólvora de Murcia se están haciendo obras para que sus productos se eleven á dos mil quintales de pólvora laminada al mes, en lugar de los trescientos que hoy produce.

La esposicion de aparatos eléctricos, construidos por D. Federico La-Rosa, será de nuevo abierta al público valenciano á peticion de varias personas inteligentes, que desean examinarla con mayor detenimiento.

Se halla vacante la coadjutoría de Perales de Tajuña, provincia de Madrid, distante de la capital siete leguas. Tiene 400 vecinos, con clima sano, buenas aguas y surtido de los artículos de primera necesidad.

El sacerdote que desee servirla puede contar con la asignacion del gobierno, intencion y otros emolumentos; con 400 ducados de seguro al año. Las obligaciones serán alternar por semanas con el párroco en la administracion de los Sacramentos y otras cosas que ocurran en la parroquia fuera de la predicacion y Misa, propio cargo del cura. Las solicitudes se dirigirán al párroco de la misma, D. Mariano García, espresando la edad y circunstancias de los pretendientes.

De un estado, cuyos datos tenemos por exactos, aparece que en 1845 fueron nombrados 189 senadores; en 46, 15; en 47, 59; en 48, 1; en 49, 45; en 51, 62; en 52, 1; en 53, 42; en 58, 48; 59, 29 y en 60, 1; total de nombramientos, 492. Admitidos por derecho propio, 12. Han fallecido desde 1845 á 1861, 231; ha renunciado uno; no han solicitado su admision, 22; total de bajas, 254. Resúmen: total de 481; total de fallecidos, 231; diferencia, 250. Debe tenerse presente que muchos de los senadores no pueden asistir á las sesiones.

En el asilo Casa de la Infancia de Jesus se albergaron en el pasado año de 1860, sesenta y seis huérfanos, recogidos por las secciones parroquiales en que están divididas las señoras que componen dicha asociacion.

Ha llegado á esta córte un rico propietario de Marruecos, llamado Agmet Dugani, que viene de Tánger para activar un pleito que sostiene hace algun tiempo con un español.

El director de la secretaría de estadística de Berlin publica los curiosos datos siguientes:

«La poblacion de toda la tierra está calculada en 1,288 millones de habitantes, á saber: Europa, 272 millones; Africa, 40 millones; las dos Américas, 64 millones; Asia, 755 millones, y Australia 2 millones. La poblacion de Europa está dividida como sigue: Rusia tiene 62 millones de almas; los Estados de Austria, 36 398.620; Francia, 36.030,364; Gran Bretaña é Irlanda, 27.488,753; Prusia, 17.089 407; Turquía, 12.740,000; España, 15.518,000; las Dos Sicilias, 8.616,922; Suecia y Noruega, 5.072,820; Cerdeña, 4.547,236; Paises-Bajos, 3.471,199; Estados Pontificios, 3.100,000; Suiza, 2.490,500; Dinamarca, 2.468,648.

En Asia, el celeste imperio cuenta 200 millones de almas; las Indias Orientales, 171 millones; el archipiélago índico, 80 millones; Japon, 36 millones; Indostan y Turquía asiática, 15 millones cada una.

En América se calcula que los Estados Unidos tienen 23.191,876 habitantes; Brasil, 7.677,800; Méjico, 7.671,520.

En las diferentes naciones de la tierra se cuentan 170 millones de católicos; 89 millones de protestantes y 76 millones que siguen la religion griega.

El número de judíos asciende á 5 millones, de los cuales 2 899,150 están distribuidos en Europa de la manera siguiente: 1.230,000 en la Rusia europea; 834,304, en Austria; 234,248, en Prusia; 192,176, en otros puntos de Alemania; 62,470, en los Paises-Bajos; 33,853, en Italia; 73,995, en Francia; 36,000 en la Gran-Bretaña, y 70,000 en la Turquía.

Los sectarios de las diferentes religiones asiáticas se calcula que llegan á 600 millones; los que siguen la religion mahometana, á 160 millones, y los idólatras á 200 millones.»

Nuestro apreciable amigo el Sr. D. Ramon Salino Ramos, nos escribe manifestándonos los grandes prepatativos que se hacen en Zaragoza para solemnizar la funcion religiosa que en el dia de hoy dedican á su especial patrona la Santísima Vírgen Nuestra Señora del Pilar los devotos zaragozanos, y entre otras cosas nos manifiesta haber compuesto una secuencia para la Misa que debería celebrarse con motivo de dicha funcion, y que nada se omitía de todo cuanto pudiera contribuir al mayor lustre de tan solemne fiesta.

A esta fecha habrá publicado ya el *Diario de Lisboa* el real decreto autorizando la importacion de cereales hasta abril.

Una carta de Lisboa dice que se han recibido proposiciones de capitalistas estranjeros para la compra de títulos al portador.

Los pueblos de San Pol y Malgrat sufrieron terriblemente el 7 con la tormenta que descargó en ambos: las aguas desbordadas entraron por las casas y llegaron á los pisos altos; las gentes pudieron salvarse en los tejados y azoteas, las carreteras desaparecieron, lo mismo que los árboles y los sembrados. El ferro-carril de Mataró quedó inutilizado lo mismo que el telégrafo. No se sabia que hubiese ocurrido desgracia alguna personal.

El Casino del *Porvenir* de Barcelona se propone crear cátedras de derecho, historia, geografía y dibujo lineal.

En Tarragona llovió el 8 con tal fuerza, que las aguas hicieron daños en los alrededores de la poblacion.

Ademas de las medallas adjudicadas á los espositores de 1860 en Alicante, la sociedad Económica de amigos del pais votó en sesion de 7 del corriente, ofrecer dos medallas á SS. MM. la Reina y el Rey, y cinco de plata para el ayuntamiento; diputacion provincial, junta de agricultura, tribunal de comercio é instituto de segunda enseñanza.

El miércoles se abrieron las cátedras del Seminario conciliar de Valencia. La inauguracion se verificó bajo la presidencia del señor Arzobispo.

El 8 fue tan copiosa la lluvia que cayó en Barcelona, que convirtió en rios las calles, y ocasionó destrozos considerables en los ferro-carriles de Granollers y del centro.

En la vacante de consejero de Granada, por salir á otro destino el Sr. Espinar, va á ser nombrado el Sr. D. José Salvador de Salvador.

Se asegura que la salida de la escuadra francesa en direccion á Méjico, será el 20 del actual.

Se ha publicado una obrita religiosa titulada *El Camino de los Santos*.

Han ingresado en la cárcel de Málaga un sentenciado á cadena perpétua, siete á prision mayor, cuatro á cadena temporal, y uno á arresto menor, procedentes de los consejos de guerra.

En Armiñon, Alava, sopló el jueves un huracan horroroso, acompañado de una riada, que se llevó dos rebaños, un pastor y dos ó tres mujeres, de las cuales una fue estraida de las aguas.

Se trabaja con actividad en el puente del ferro-carril sobre el Duero, que fue derribado por las inundaciones del año anterior.

El 8 arribó á Cartagena el pailebot español *San Felipe*, que tuvo la desgracia de perder un tripulante en las aguas de Nesja, donde cayó desde la botabara cuando estaba tomando un rizo á la *mayor*.

Principia á colocarse la via en la línea férrea de Montblanch á Reus. El empalme con la de Reus á Tarragona está terminado.

El domingo fueron juzgados, por el consejo de guerra en Málaga 22 individuos de los complicados en los sucesos de Loja.

Los buques franceses designados para formar la escuadra destinada á Méjico son: fragatas de vapor *Guerriere*, *Astrée* y *Ardente*; la corbeta de vapor *Betholtet* y el aviso de vapor *Marceau*.

Segun los partes que publica la *Gaceta* de hoy, S. A. R. la infanta doña Concepcion seguia esperimentando alguna mejoría, aunque muy lentamente. A pesar de una úlcera grande, profunda y dolorosa que tiene S. A. debajo de la lengua desde los últimos dias de agosto, ha tomado y toma bien la leche ordeñada de sus amas de cria.

Las construcciones verificadas últimamente en las fábricas y fundiciones de artillería, dan el siguiente resúmen: piezas de hierro para la marina y plazas, 2,000; proyectiles para estas piezas, 200,000; piezas de bronce lisas y rayadas, 800, proyectiles esférico-ojivales, 200,000; cureñas, 1,500; carabinas y fusiles rayados, 30,000; armas recompuestas y trasformadas parte de ellas en rayadas, 71,000; armas blancas, 20,000; cápsulas, 54 000,000; espoletas, estopines y fuegos artificiales, 86,000.

Dentro de algunos dias llegará á Madrid el español D. Manuel Martinez de Morentin, que el 6 del actual se embarcó en Lóndres á bordo del *Bilbao*.

El Sr. D. Ramon de Campoamor ha sido electo académico de la española.

Anteayer ha principiado á correr una fuente nueva de piedra con tres caños, que se acaba de construir en la plazuela de los Mostenses.

Dícese que S. M. se ha dignado indicar para las santas sillas de Osma y Huesca, al señor penitenciario de la catedral de Valladolid para la primera, y al señor dean de Barbastro para la segunda.

Tambien se indican, al Sr. D. Bienvenido Monzon, lectoral de la santa iglesia primada de Toledo para Obispo auxiliar de Madrid, y al escelentísimo Sr. D. Julian de Pando, visitador eclesiástico de esta córte, para Sevilla: pero cuando respecto á estos señores, que deberian ser Obispos *in partibus*, parece que ha surgido un incidente canónico entre el gobierno de España y la Santa Sede.

Se halla en construccion el ferro carril de Medina á Zamora y se estudian los de Valladolid á Rioseco y desde este punto á Benavente: igualmente se construyen siete carreteras de Rioseco á Villafrechos y Villalon, de Villafrechos á Villalpando, de Villarramiel á Castrogonzalo, de Olmedo á Medina, y de Valladolid á Portillo y á Encinas.

El Sr. D. José de Selgas, director de la *España*, acaba de perder su segundo hijo á los doce dias de haberle llevado Dios el primero.

Le acompañamos en su sentimiento.

Los valores ingresados en la tesorería de la deuda pública en agosto último, han ascendido á 227.697,888 rs. 2 cénts., de los que pertenecen á creaciones 96.338,082,47, y á conversiones, 131.359,805,55.

Ayer se cayó una enorme piedra en el alcantarillado de la calle de Toledo, y destrozó gran parte de una bóveda de mampostería.

La junta de instruccion pública de Alicante, ha acordado que las escuelas de primera enseñanza, sostenidas con fondos provinciales ó municipales, solo deban admitir una tercera parte de alumnos de pago, debiendo pertenecer los demas precisamente á familias pobres.

Segun la *Gaceta militar*, ha sido propuesto por el duque de Valencia para su ayudante el capitan de infantería D. Pedro Bárbara.

El general belga Alejandro Felipe Weisenburch ha fallecido el dia 7.

El 7 descargó sobre Lisboa una tempestad horrible, que empezó á las seis de la tarde y no concluyó hasta las cinco de la mañana.

La sociedad *Crédito cántabro* ha sido autorizada para verificar los estudios de abastecimiento de aguas potables á Santander.

Segun los últimos datos de la marina mercante de Prusia se compone de 1,720 buques, entre los cuales se cuentan 70 vapores. Los puertos abiertos al comercio son 22.

De Calella escriben el 7, que la inundacion ocurrida allí el mismo dia era grande y devastadora.

El pueblo presentaba un aspecto desconsolador. Veíase muchas personas casi desnudas buscando sus muebles y algunas ropas para cubrirse.

El dia 8 se prendió fuego al vestido de una señora, que vive en la calle del Prado, con la llama de una lamparilla, y á pesar de los auxilios que se la prestaron en el acto, ha sufrido varias quemaduras de gravedad.

Se han establecido en todas las capitales de provincia juntas encargadas de promover la suscricion nacional para facilitar al señor Monturiol medios con que construir el *Ictíneo* de su invencion.

En Lyon acaba de morir un niño de seis años á consecuencia de haber comido una cantidad considerable de las almendras amargas que contienen los huesos de los albaricoques, las almendras amargas contienen un principio que con el nombre de ácido cianídrico constituye uno de los venenos mas activos.

El Sr. D. José Gonzalo de las Casas, director de la *Gaceta del Notariado*, ha salido de esta corte á las provincias de Cataluña, Aragon y Navarra, y el estranjero.

Asegúrase que en Paris continúa el descontento entre los trabajadores. Hacia algunos dias que estaba sobre las armas parte de la guarnicion de Paris.

El 5 falleció en su quinta de Villaverde de Madrid, el Sr. D. Pedro Castellanos de Losada, comandante retirado y hermano de D. Basilio Sebastian Castellanos.—R. I. P.

Santa Isabel, capital de Fernando Póo, tiene ya 300 casas y unos 2,[illegible] habitantes; sus principales edificios son la casa cuartel, aloja todos los empleados y la compañía de tropa; la casa-

gobierno; la casa de los padres jesuitas, en cuya planta baja se halla la iglesia; la casa de míster Lyuslager, especie de casino de los españoles y estranjeros, y dos casas habitadas por dos negras educadas en Lóndres, que forman la aristocracia del pueblo. Los colonos se fueron, y solo han quedado dos, que tienen un comercio que les da pingües resultados.

El agente consular interino, M. Laughland, tiene una bonita casa, propia del consulado inglés, cerca del hospital militar. Todos los edificios son de madera, escepto el del cónsul inglés, que es de hierro.

—

Anteayer entregó la administracion de correos la correspondencia para Ultramar al capitan del vapor-correo *Europa*.

—

Despachos de Gerona anuncian que el gobernador habia recorrido los barrios inundados en los que ha encontrado mucha miseria, entregando al párroco 8,000 rs. del fondo de calamidades y de imprevistos.

—

El 5 sufrió la pena de muerte en Antequera, el criminal conocido por el Cedacero. En la capilla dió muestras de gran contriccion, y cumplió con los preceptos religiosos, marchando resignado al patíbulo, pero una vez en el tablado comenzó á dar desaforadas voces y así continuó hasta morir. Su compañero Marin Fernandez presenció la muerte con la argolla en el cuello.

—

Una preciosa niña de tres años, hija del Sr. Vildósola, redactor de la *Esperanza*, se hallaba ayer casualmente en la Inspeccion de Milicias, y habiéndose acercado en sus juegos á la habitacion del califa Muley Abbas, prendado este de su gracia y su viveza, la llamó, y la tuvo en su compañía y la de los intérpretes gran parte de la tarde, deleitándose en sus gracias y relatos, que recompensó con preciosos regalos, entre los cuales figura una cinta del turbante del príncipe que se le antojó á la niña.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 60 1/2.—La cebada añeja de 32 á 34 rs.—Algarrobas, á 43.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 44 á 47 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 82.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 11 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49 15 c; á plazo, 49 55 y 50 fin próx. vol.; 49 80 prima de 50 c. fin próx vol.; 49 25 fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 90.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 00.

Deuda del personal, publicado, 21-40 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80.

Paris á 8 dias vista, 5-22 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 9 de octubre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,15.
	4 1/2 por 100	95,60.
Españoles	3 por 100 interior	47 1/4.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 5/8.
	Amortizable	16 3/4.
Consolidados		92 7/8 á 93.

Alocucion pronunciada por nuestro Padre Santo, el Papa Pio IX, en el Consistorio de 30 de setiembre de 1861.

—«Todos vosotros recordareis con cuánto dolor de nuestra alma Nos habemos deplorado frecuentemente en medio de vosotros la multitud lamentable de males causados á la Iglesia y á la Silla apostólica, y á Nos mismo, con gran detrimento de la sociedad civil, por el gobierno piamontés y por los autores y fautores de tan funesta rebelion, especialmente en las desgraciadas provincias de Italia, que el mismo gobierno ha usurpado con tanta injusticia como violencia.

Hoy dia, entre las heridas sin número, y cada vez mas graves, inferidas sin cesar á nuestra santa Religion por aquel mismo gobierno y por los hombres que forman parte de una detestable conspiracion, tenemos que llorar sobre nuestro querido hijo, nuestro ilustre colega, el celoso Arzobispo de la iglesia de Nápoles, ilustre por su piedad y por su virtud, que teneis aquí presente, y que, apresado por mano de los soldados, ha sido arrancado de su propio rebaño, con gran dolor de todas las personas honradas.

Todos saben como los satélites de ese gobierno y de esa rebelion, llenos de astucia y de engaños, y abominables en sus caminos, han renovado los atentados y los furores de los herejes de la antigüedad, y entregándose á toda su rabia contra las cosas santas, se esfuerzan, por arruinar completamente si esto fuera posible alguna vez la Iglesia de Dios y la Religion católica, y arrancar de todas las almas su doctrina saludable, y de escitar é inflamar todas las malas pasiones. Todos los derechos divinos y humanos han sido hollados; todas las censuras eclesiásticas despreciadas; los Obispos, con una audacia que crece de dia en dia, lanzados de sus propias diócesis, y aun aprisionados; la mayoría de los pueblos fieles ha sido privados de sus Pastores, los sacerdotes regulares y seculares, agoviados por los malos tratamientos y blanco de toda suerte de injusticias; las congregaciones religiosas, destruidas; sus miembros, espulsados de sus casas y reducidos á la mas completa indigencia; las vírgenes consagradas á Dios, mendigando el pan; los templos mas venerados, despojados, profanados, cambiados en cavernas de ladrones; los bienes sagrados, robados; la autoridad de la jurisdiccion eclesiástica, violada y usurpada; las leyes de la Iglesia, despreciadas y holladas.

Escuelas de malas doctrinas se han establecido; libelos é infames periódicos, salidos de las tinieblas, se han distribuido en todos los lugares, á espensas de una criminal conjuracion.

Esos escritos perniciosos y abominables atacan nuestra santa fe, á la religion, á la piedad, á la honestidad, al pudor, al honor y á la virtud; destruyen las verdaderas é inquebrantables reglas de derecho público y privado; la libertad legítima del individuo y la propiedad son atacadas; los fundamentos de la familia y la sociedad civil arruinados; la reputacion de los hombres virtuosos manchada con falsas acusaciones y desgarrada por gravísimas injurias; el deseo desenfrenado de vivir y de atreverse á todo; la impunidad de todos los vicios y de todos los errores, diariamente se robustecen, se propagan, se agrandan, se estienden.

Nadie ignora la serie deplorable de crímenes y de males de toda especie que se han esparcido desgraciadamente en Italia, despues de haberse verificado esta grande y criminal rebelion. Porque, para servirnos de las palabras del Profeta: *La maldicion la mentira, el homicidio, el robo y el adulterio han inundado al mundo, y la sangre ha sido cubierta con mas sangre* (1).

Sí; entristecido el corazon y lleno de horror, falta la palabra para hacer la pintura de la mayor parte de las ciudades del reino de Nápoles incendiadas y destruidas; un número considerable de eclesiásticos virtuosos, de religiosos, de ciudadanos de todas edades, sexo y condicion, sin esceptuar ni aun aquellos á quienes consumia la enfermedad, cargados de ultrajes los mas indignos, arrojados en las prisiones, ó muertos de la manera mas bárbara, sin que se les forme so siquiera causa ni proceso alguno.

¿Quién no se sentirá lleno de la mayor tristeza, viendo á esos hombres, á esos rebeldes frenéticos, sin respeto hácia los Ministros consagrados, Obispos ó Cardenales, sin consideracion hácia Nos, hacia la Sede Apostólica, hácia los templos y objetos sagrados por la justicia y la humanidad, sembrar por todas partes la ruina y la devastacion?

Y ¿quiénes son los que así obran? Hombres que no se avergüenzan de sostener, con la impudencia mas descarada, que quieren dar la libertad á la Iglesia, y devolver á la Italia el sentimiento moral; hombres que llevan su atrevimiento hasta el punto de pedir al Pontífice romano que transija con sus injustos deseos, por miedo de que mayores males caigan sobre la Iglesia.

Pero lo que á Nos causa mayor dolor, venerables hermanos, es ver que, miembros del clero secular y regular, investidos algunos de ellos de dignidades eclesiásticas, arrastrados miserablemente, por un espíritu funesto de error y rebeldía, olvidados de su vocacion y de sus deberes, se hayan apartado del camino de la verdad, dando su asentimiento á los planes impíos, y convirtiéndose, con gran pesadumbre de las personas honradas, en piedra de escándalo.

Un nuevo dolor hay que añadir á todos los que Nos acabamos de deplorar. Por un ejemplo inaudito hasta nuestros dias, en los Estados de Méjico, hombres, no menos criminales, y poseidos de un odio igual contra la Iglesia católica, no han temido promulgar leyes las mas injustas y mas opuestas al poder, á los derechos y á la doctrina de esta misma Iglesia.

Los bienes eclesiásticos han sido secuestrados, despojados los altares, perseguidos los miembros del clero y de las Ordenes religiosas, arrojadas las vírgenes consagradas á Dios, y despues de haber sido llenados de oprobio, arrancados los Obispos á sus rebaños y enviados al destierro. La mayor parte de estas víctimas han acudido á nuestra ciudad, y Nos han dado grandes consuelos con el ejemplo de las virtudes que en alto grado poseen.

No es esto todo: en otra parte de América, en Nueva Granada, hace poco tiempo, despues de haberse apoderado los perturbadores del órden público de la autoridad suprema, han promulgado un decreto criminal, prohibiendo á la potestad eclesiástica ejercer sus funciones sin el consentimiento del gobierno civil. Los miembros de la célebre Compañía de Jesus, que tantos servicios ha prestado á la Religion y á la sociedad, han sido dispersados, y despues han obligado al legado de la Santa Sede, á salir en el término de tres dias de las fronteras de aquel Estado.

Al presenciar tan deplorable derrumbamiento de las cosas divinas y humanas, comprendereis fácilmente, venerables hermanos, toda la amargura de nuestro dolor.

Sin embargo: en medio de estas penas y angustias insoportables para Nos, sin una particular asistencia del Señor, sírvenos de supremo consuelo ver la admirable religiosidad, virtud y valor de nuestros venerables hermanos, y de todo el mundo católico. En efecto: ligados á Nos y á esta Silla de Pedro por los estrechísimos lazos de la fe, de la caridad y del respeto, no dejándose intimidar por ningun peligro, y llenando su ministerio con honra inmortal para su nombre, no cesan, de viva voz y por escritos llenos de sabiduría de defender intrépidamente la causa de Dios, la de su Santa Iglesia y de esta Silla apostólica, sus derechos, su doctrina, la causa de la justicia y de la humanidad; no cesan de vigilar con el mayor celo la integridad de su rebaño, de refutar las doctrinas falsas y erróneas de los enemigos, y de resistir valerosamente á sus impíos esfuerzos. Ni menor es la alegria que sentimos al ver de qué manera tan paladina, los sacerdotes y los pueblos fieles de la Italia, como los de todo el universo cristiano, siguiendo las huellas de sus Prelados, se glorifican mas y mas de manifestar públicamente hácia Nos y esta Silla Apostólica su amor, su respeto, su celo admirable en profesar y defender nuestra santísima Religion.

Y como nuestros venerables hermanos, el clero y los fieles, toman la parte mas viva en los estremados embarazos que nos causan la espoliacion de la mayor parte de nuestros dominios civiles, y creen tambien que no hay cosa para ellos mas meritoria, mas gloriosa, mas religiosa, que el alejar con el mas ardiente celo con sus piadosos y espontáneos dones, este embarazo gravísimo y otros de esta Santa Sede.

Por ello, damos, en la humildad de nuestro corazon, las mas vivas acciones de gracias al Dios de todo consuelo, que se digna por esta notable piedad y generosidad del episcopado, y del pueblo fiel, proporcionarnos un alivio, un consuelo y una fuerza en medio de nuestros pesares y amarguras. Somos dichosos tambien de poder espresar de nuevo, á la faz del mundo, nuestros sentimientos de profunda gratitud, porque á su apoyo y á su concurso debemos esclusivamente el poder ocurrir á las cargas enormes y crecientes de esta Santa Sede.

Y ahora, venerables hermanos, no debemos pasar en silencio los testimonios constantes de verdadero afecto y de fidelidad inquebrantable, de sumision entera, y de generosa liberalidad que hácia Nos pródigamente ha publicado el pueblo romano, queriendo de este modo probar patentemente hasta qué punto es su voluntad el permanecer firmemente ligado á Nos, á esta Sede Apostólica y á este principado temporal que Nos pertenece; y la decision con que rechaza y condena los pasos culpables y la tentativas de aquellos que, tendiéndole emboscadas, tratan de esparcir la turbacion en su seno.

Vosotros mismos, venerables hermanos, Nos habeis atestiguado muchas veces las manifestaciones tan sinceras, tan claras, tan cordiales, por las que el pueblo romano, que tanto amamos, ha publicado los sentimientos de su fe tradicional, de aquella fe que merece con justo derecho las mas encarecidas alabanzas.

Ahora bien: como tenemos la divina promesa de que Jesucristo Nuestro Señor estaria con su Iglesia hasta la consumacion de los siglos, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella, estamos seguros que Dios no faltará á su palabra, y que llegará un dia, dia de maravillas, en que Dios mostrará que tempestad tan horrorosa, no ha sido suscitada para sumergir el bajel de la Iglesia, sino para ensalzarlo.

Entretanto, no cesemos, venerables hermanos, de invocar con todo nuestro corazon, y sin descanso, el patrocinio todo poderoso de la Santísima é Inmaculada Vírgen María; oremos y pidamos noche y dia, con las súplicas mas fervorosas, al Dios clementísimo cuya naturaleza es la bondad misma, cuyo poder es igual á su voluntad, cuyas obras están llenas de misericordia, á fin de que se digne abreviar los dias de la tentacion, que tienda á la sociedad civil y cristiana, tan cruelmente afligida, su poderosa diestra, y esparza sobre todos, los tesoros de su gracia y misericordia, que convierta á todos los enemigos de la Iglesia y de la Santa Sede, que los vuelva á los senderos de la justicia, que su omnipotente influjo haga disipar todos los errores y desaparecer todas las iniquidades, para que, de este modo, su santa Religion, en la que reside por escelencia el principio de la felicidad y de la paz, aun temporales de los pueblos, viva, florezca y reine cada vez mas sobre la tierra.

(1) Oseas, c. 4.° v. 2.

TEATROS.

REAL.—A las ocho de la noche.—*La traviata*, ópera en tres actos.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*¡Por un inglés!—El loco de la guardilla.—Una historia en un meson.*

CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—*El dominó azul.*

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*La pasion y el deber.*—Baile.—*Maruja.*

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—Hoy á las ocho de la noche.—Funcion estraordinaria á beneficio del representante general de la compañia D. J. Rubini.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 270.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 14 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1|2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

¡Qué semana tan desdichada! Ni tamaño como un grano de mostaza hemos tenido en ella un discurso del *maestro*, que haya merecido al pie el *Apelles pinxit*.

En cambio un frances ha sido el encargado de enseñarnos las escelencias de la revolucion. El curso de historia es en verdad ajustado á esta, y no hay mas que pedir en materia de enseñanza.

«La revolucion, dice el eminente publicista Sr. Royannez, tiene por objeto el fundar una cosa pedida por la opinion pública, en lugar de otra condenada por esa misma opinion, y á cuya reforma se ha negado un poder ciego, injusto y arbitrario. ¿Y cómo se puede fundar una cosa nueva en lugar de otra sin derribar antes esta última y á sus sostenedores?»

Pues tiene mucha razon el Sr. Royannez: la revolucion no es mas que lo que él dice, y lo que siempre hemos proclamado nosotros.

¡Y ese pícaro gobierno sin querer entender al Sr. Royannez y menospreciando nuestra opinion!

La revolucion no es mas que «quítate tu, que quiero ponerme yo.» Que nos diga el señor O'Donnell si esto puede hacerlo el *yo*, sin echar patas arriba al *tu*; y si lo sostiene, desde ahora le declaro, estulto estultísimo é ignaro ignarísimo, y otra vez lo envío á Vicálvaro para que repase esta leccion de física.

Los cuerpos están dotados de impenetrabilidad; donde hay uno no puede haber otro, y véase en qué principios tan luminosos se funda la teoría revolucionaria del eminente publicista Sr. Royannez.

—«¿Acaso se puede construir una iglesia en el sitio ocupado por un teatro, sin echar abajo el teatro y despedir á los artistas?»—

A mi me parece que no, y por eso aun está por ver, y estará, pese á quien pese, el que se haga una iglesia en el sitio ocupado por un teatro, y se despida á los artistas, causando la ruina de tanto virtuoso padre de familia: lo que sí que se verá y se ha visto, es que en el sitio ocupado por una iglesia se haga un teatro despidiéndose á los sacerdotes; pero para el caso es lo mismo.

El principio científico en que se apoya la revolucion, no por eso es menos axiomático:

No se puede hacer un edificio en el sitio que ocupa otro, sin derribarlo.

Lo que no se comprende es que los defensores de lo derribado se quejen de cosas tan naturales.

El eminente publicista Sr. Royannez ya les da buen tapaboca.

—«¿Se dirá por esto (porque se derribe el teatro y se despida á los artistas) que los demoledores del teatro son culpables y criminales? ¿Se dirá que son enemigos de la propiedad? ¿Se les tratará de vándalos y bárbaros?... No: pues tampoco se debe acriminar á la revolucion.»—

¿Cómo acriminarla? ¡Si supiese yo, señor de Royannez, quién la acrimina, de seguro que le enseñaría cuantas son cinco.

No señor, no es permitido que los artistas se quejen; si les han demolido el teatro, que tengan paciencia, y que se vayan á escardar cebollinos, que es muy buena ocupacion: ¿no faltaba mas sino que se opusieran á que otros les quitaran el puesto, cuando estos otros son demócratas?

Que enseñen al Sr. Royannez un medio por el cual puedan quedar ambos ocupando el mismo sitio; y si no lo saben, que se den dos puntos en la boca, y que aprendan física, que es lo que necesitan para consolarse.

Y si se oponen, no serán responsables los revolucionarios de la sangre que se derrame; la responsabilidad corresponde de derecho á los que se oponen, porque aquellos, con tal de que los que tienen, se dejen despojar por ellos que no tienen, son la gente mas pacífica del mundo.

Por eso no debemos execrar la memoria de Marat, Robespierre, ni aun la de Fouquier de Thinville, sino la de los guillotinados, que dieron causa con su resistencia á aquellas medidas *enérgicas* á que apelaron «los que no pensaban sino en valerse de la persuasion filosófica y de los medios legales.»

No estoy muy lejos de creer que alguno de esos reaccionarios, gente atrasada é incapaz de comprender las bellezas demagógicas, piense que la democracia actual que principia tambien valiéndose de la persuasion filosófica y de los medios legales, seria capaz, si estos fueran inútiles, de apelar á los argumentos *enérgicos* de la guillotina; pero si tal pensase, desde ahora protestamos que es una iniquidad, semejante juicio.

Magister dixit: el maestro Royannez lo ha dicho: «¿Quién es capaz de leer en el fondo de nuestras almas y saber lo en que pensamos los demócratas? Nadie... ¿No vale mas esperar que el tiempo nos dé ocasion de obrar, para juzgarnos segun nuestros actos?»

No sé cómo el gobierno tiene entrañas para impedir la realizacion de los principios autonómicos. No sé cómo es tan envidioso y mal intencionado que atajó los pasos de Rafael Perez cuando estendia el programa de las cinco fanegas. Déjelos subir, y si cortaban las 200.000 cabezas, que segun la *Soberanía Nacional* era preciso cortar para la felicidad de España, tiempo habia de hacerles bajar y juzgarles por sus actos. ¡Pero antes de cortarlas!...

¡Esto es una iniquidad que clama al cielo!

Esto es, como dice el *Pueblo*, impedirnos las conquistas de la moderna civilizacion

Y no quiero que os pegueis de *collantadas* contra esas paredes, para averiguar cuáles sean estas conquistas. Son las mismas que proporciona Juarez á los méjicanos: saquear las iglesias, vender sus bienes, fusilar á todos los sospechosos, confiscarles las haciendas, burlarse de todo derecho, empapar en sangre y convertir en cenizas el territorio de nuestra antigua provincia.

Por eso se opuso el *Pueblo* á que el gobierno vengase los asesinatos de los españoles. ¿Les parece á los periódicos ministeriales. «que debiamos ir á aquella república á defender los intereses mundanales de los clérigos y ha arrebatarle *las conquistas de la moderna civilizacion*?»

No señor: los mejicanos deben ir progresando en el camino emprendido, que es el que guia y conduce á la felicidad que proporciona la democracia, no solo en este mundo, sino en el otro.

Porque en las cosas del otro, segun las enseña nuestra divina Religion, no son menos fuertes que en la política.

Mal año para el Papa y para los Obispos que quieren meterse en dar lecciones en lo que no entienden, cuando con solo consultar á la autonomía, sabrian lo que el catolicismo enseña, y lo que el catolicismo reprueba.

El Arzobispo de Valparaiso prohibe que en los templos de su arzobispado se celebren exequias por el alma de Cavour, «porque seria una profanacion de los templos el glorificar en ellos la persecucion de la Iglesia católica y el despojo sacrílego de sus bienes, y de los derechos temporales de la Santa Sede.»

¿De dónde se habrá sacado el *buen* Arzobispo, como le llaman los periódicos demócratas, doctrina tan contraria á la Religion?

Aprenda del *Pueblo*, que ha recibido directamente de Jesucristo la mision de enseñar á los Arzobispos que no saben.

—«En cuanto á lo primero, no hay profanacion en la calebracion de exequias por el alma de un difunto que habrá dado cuenta á Dios de su conducta; y en cuanto á lo segundo, no se le pueden negar esas exequias al conde de Cavour por haber atacado la soberanía temporal de la Santa Sede, que nada tiene que ver con el dogma de la Religion cristiana.»—

Si el Arzobispo de Valparaiso creia que no habria maestros del catolicismo que le enseñasen cuándo se ha de rogar, y cuándo no por el alma de un difunto; ignoraba sin duda que habia hombres libres y pensadores en Europa, capaces de dar una leccion, en un Jesus á Arzobispos, y hasta al mismo Papa.

En nombrando al ruin de Roma, luego asoma. Ahí está el *Español de Ambos Mundos* «cuyos sentimientos religiosos están constituidos con suficiente solidez para que no se conmuevan al leve soplo de las brisas producidas por el fanatismo ó la hipocresía,» que propone que «los príncipes cristianos reunan Concilios por sí y ante sí, para poner término á disensiones capaces de dividir la creencia» cuando hasta ahora el mundo católico habia creido, equivocadamente por supuesto, que el reunir Concilios era cosa peculiar del Pontífice.

Es regular que siguiendo esta marcha, el Papa mande reunir el Parlamento de Turin ó las Córtes de España, para ver si puede arreglar las cuestiones de Víctor Manuel con Mazzini y las de los puros con los resellados.

Publica el padre Passaglia un folleto contra el poder temporal de la Santa Sede, defendido por todo el episcopado católico y por el Papa, y al momento decidimos nosotros los demócratas que el Padre Passaglia tiene razon y que los Obispos y el Papa no saben lo que se dicen.

En fin: en todos los paises estamos demostrando que los autónomos somos en materias de catolicismo el *jus et norma*, y que por lo tanto, Papa, Obispos y clero, están de sobra.

No os pasmeis de ello: el amor en los libres, suple á la ciencia; y como aman tanto al catolicismo...

Ejemplos al canto: anuncia un periódico que una parte del clero italiano ha ofrecido sus servicios al gobierno para enseñar el sistema decimal en sus parroquias; al momento el *Pueblo* añade: ¡Ojo al Cristo!

Lo que nos ha admirado es que, en lugar de tal esclamacion, no haya dicho el autónomo: ¡*Caveant Consules*! que está mas en armonía con sus estudios, y esplica mas el peligro de la república, si el clero enseñaba el sistema decimal.

Queman los piamonteses á Cotronei, y despues de pasar á cuchillo á las mujeres y niños que se habian refugiado en la Iglesia, amontonan heno y leña, ponen encima los ornamentos sagrados, el Copon con las hostias consagradas y un retablo de la Santísima Vírgen, y le pegan fuego.

Pide el *Pensamiento* que se castigue con arreglo al Código á los blasfemos y á los que públicamente ofenden al pudor, y al momento la *Epoca*, pasmándose de tal sandez, dice á sus lectores: «¿Pues no pide el *Pensamiento con mucha formalidad* que se castigue á los blasfemos?» Sosiéguese la *Epoca*: es un periódico *ido*, que proscribe las blasfemias y demas gloriosas conquistas de la moderna civilizacion.

Da cuenta el *Contemporáneo* de la inauguracion de una estatua del *liberalísimo* Lutero, y nos cuenta con católico arrobo que espresa la energía y la *dulzura* del reformador, y eso que, segun la historia, no hubo hombre ni mas colérico ni mas descompuesto con sus contrarios. La historia podrá llorar; pero al catolicismo se le echa un piropo de paso por uno de sus amantes hijos, y no es cosa de perder la ocasion.

Y dejemos esto: que estoy apurado con un *lapsus calami* de la *Discusion*, y no se por dónde salir.

Hablando de las violencias cometidas en los Estados-Unidos contra las imprentas y redactores de periódicos, condena la violencia, «pero confiesa ingenuamente que semejantes insultos han sido muy merecidos, porque tal es el castigo que merecian aquellos infames escritores.»

Al pueblo de los Estados Unidos, y á la *Discusion* con la prisa del combate, se les olvidó la famosa lanza de Aquiles, y echaron mano del varapalo que ha descalabrado la libérrima facultad de emitir el pensamiento por medio de la prensa, sin traba alguna, ni editor, ni leyes especiales.

En efecto: la libertad de la prensa democrática es mas sencilla: en lugar de poner trabas, quema las imprentas; en lugar de editor, se apalea el director y redactores, que son los verdaderos responsables; en lugar de leyes *especiales*, se echa mano á la ley *general* democrática del garrote; se les sacude el polvo, pero el principio de la omnímoda libertad de la prensa queda en pie. El vapuleo fue una escepcion, y las escepciones confirman la regla en vez de destruirla.

A Borges digeron que le habian aprehendido, juzgado y fusilado: los piamonteses protestaron contra la calumnia del juicio, pues que ellos no juzgan á nadie, y á trueque de que no se crea que son capaces de juzgar, desmienten lo de la aprehension y el fusilamiento.

Narvaez se ha presentado á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina: á O'Donnell se le ha ensanchado el corazon al ver cómo se van agrupando alrededor del trono todos los hombres monárquicos. Es probable que la temperatura de la córte, que va enfriándose ya bastante, no pruebe a la delicada salud del general, recien venido, y se dirija hácia Loja.

Lo sentimos por el disgusto que esto causará al presidente del Consejo.

Han corrido voces de que el ministerio sufriria *alguna* variacion, sustituyendo por ahora tan solo á los siete ministros, con otros siete; asegurándose de este modo O'Donnell la mayoría del Congreso.

Nosotros no creemos lo primero, porque no han pasado aun los ocho años que ofreció estar en el poder el actual presidente del Consejo, y es hombre que procurará cumplir su palabra: no creemos lo segundo, porque se nos antoja que el gobierno tiene asegurada la mayoría de las Córtes; y si no la tuviera convocará otras en que la tendrá.

La opinion pública siempre opina que

el gobierno obra bien, y ademas la legítima influencia moral hace maravillas.

La enfermedad de la Serma. Infanta doña María de la Concepcion, ha remitido algun tanto desde que se cura por el sistema homeopático.

Siempre hemos sostenido que en muchas enfermedades la mejor medicina es no dar ninguna.

El príncipe Muley-Abbas sigue en la corte *sin novedad*, y el *Bardo del Sella* en su pais haciendo príncipe al Sr. Posada.

¡Qué mano tan pesada tiene para el señor Posada el tal *Bardo*!

Pero dejemos para otro dia si nos viene bien lo de los principados de nuestros ministros, que por hoy justo es que descansemos y que pongan punto nuestros lectores.

TRIUNFOS DEL CATOLICISMO.

Mientras Italia, dice el *Monde*, llena de amargura el corazon magnánimo de Pio IX, todos los dias llegan de remotas tierras consuelos al Padre Santo.

Hace poco los búlgaros volvian al seno de la Iglesia; lo mismo hacian despues algunos sacerdotes y Obispos griegos. Hoy ha tocado á los embajadores de un príncipe pagano venir á ofrecer el testimonio de sus respetos á la Santa Sede, haciéndose apologistas de los beneficios debidos á los misioneros católicos. *De Saba venient, aurum et thus deferentes.*

El 2 del corriente octubre, la embajada siamesa, compuesta de tres embajadores y diez y seis personas de comitiva, se dirigió con gran pompa al palacio del Vaticano. Introducidos en el salon del trono, donde estaba Su Santidad, y luego que llegaron á su centro se detuvieron los embajadores, igualmente que su comitiva. El primero de aquellos tomó entonces de manos de uno de los de su séquito un paquete envuelto en una rica tela, y acercándose al trono pontificio, puso este presente en el suelo, despues de lo cual volvió á ocupar su puesto al lado de sus colegas. Inmediatamente despues, los embajadores y su comitiva se prosternaron de rodillas, y terminados los actos del ceremonial de su córte, el primer embajador sacó del pecho un papel, que leyó en alta voz en su idioma natal, y cuyo contenido esponia á Su Santidad el motivo de la mision.

El Rey de Siam les habia enviado cerca del jefe venerando de una religion predicada á sus pueblos por sacerdotes celosos y que ha dotado á su pais de toda clase de beneficios, para dar gracias sinceramente por ello al Padre Santo, para espresar igualmente á su Santidad todo el respeto que le profesan el soberano y los pueblos de Siam, para asegurar al Padre Santo que jamás faltará proteccion ni ayuda en el reino de Siam á todos los que vayan allí en su nombre á predicar la Religion de Jesucristo, y para hacer presente al Sumo Pontífice los votos mas ardientes por su prosperidad.

El Padre Santo contestó, que suplicaba á los embajadores diesen gracias en su nombre á su soberano por la benevolencia que ha manifestado constantemente á los misioneros; que se regocijaba sinceramente por los bienes que la Religion procuraba en su pais. De todo esto, añadió el Padre Santo, hay que dar gloria y honor al Omnipotente, que, dispensando de todo en su misericordia con sabiduría, estiende su reinado en este mundo, y difunde los beneficios de la redencion realizada por su hijo Jesucristo hasta en aquel reino.

Terminados estos discursos, el Padre Santo invitó á los embajadores á tomar asiento en los taburetes que les estaban destinados á la izquierda, y por breve tiempo estuvo Su Santidad conversando con ellos sobre los usos, costumbres, agricultura y comercio del reino de Siam. Mientras duraba esta conversacion, todas las personas de de la comitiva de la embajada permanecian prosternadas en tierra segun el uso del pais, y con la cabeza apoyada sobre la palma de la mano izquierda, fijaban con amor y profunda veneracion sus miradas en el Padre Santo.

CONFERENCIAS.

Con este título hemos recibido por el correo las siguientes líneas, que publicamos con muchísimo gusto:

—«A las cinco de la tarde del sábado nos llamó la atencion un gran concurso de elegantes carruajes que rodeaba la iglesia de Capuchinos del Prado.

Entramos y oimos con gusto un sermon, mas bien una conferencia, en que el padre Félix Cumplido, tomando pie de las virtudes del caballerizo mayor de Cárlos V y general de los jesuitas, San Francisco de Borja, exhortaba á sus distinguidos oyentes á practicar, en medio de la vida ordinaria y aun pública, aquellas virtudes cristianas, que tanto brillaron en nuestros grandes hombres, y que tan conciliables son con el verdadero patriotismo y con la merecida grandeza.»—

Ya llegó á Madrid el duque de Valencia.

El sábado ofreció sus respetos á S. M. la Reina, y despues se presentó al ministro de la Guerra.

La *Correspondencia* dice que tiene entendido que la permanencia del duque en Madrid no será de larga duracion, y que es posible marche de esta córte antes de que se abra la legislatura.

Nosotros nada sabemos; pero nos parece que el deseo engaña á la *Correspondencia*.

La *Esperanza* dice, con referencia á persona bien informada, por frecuentar bastante la casa que ocupa la embajada marroquí, que entre los individuos que forman la comitiva del príncipe Muley-Abbas, han venido con traje de moro cuatro españoles, uno de ellos, el de mas categoría, natural de Granada, otro murciano y otro, cuyo apellido es Lopez, nacido en Madrid, bautizado en la parroquia de San Millan, y que marchó con los deportados á Filipinas el año 48. Todos ellos son renegados, y, al menos en la apariencia, pues no es de creer profesen religion de ninguna clase, siguen los usos y costumbres de Mahoma.

¡Pues no es malo el personal de la embajada!

Con grande satisfaccion hemos sabido que acaba de ponerse á la venta en Paris la segunda edicion de las obras de nuestro ilustre compatriota el inmortal Donoso Cortés.

Esta edicion va precedida de un prólogo escrito por el célebre M. Louis Veuillot, director que fue del periódico *L' Univers*.

Motivo de justo orgullo debe ser para los españoles ver que en la capital de la nacion francesa se paga tan merecido tributo al saber de nuestro malogrado compatriota, señalándose sus obras como dignas de ser estudiadas por los hombres mas eminentes y distinguidos.

Pero ¡coincidencia singular!

Al mismo tiempo que en el estranjero se hacen tantos elogios de Donoso Cortés, citándose su nombre hasta en el púlpito de Nuestra Señora de Paris, la *Epoca*, periódico español, califica sus ideas de *elocuentes exageraciones*.

No queremos nosotros calificar á la *Epoca*.

Hace algunos años indicó un periódico religioso de Andalucía que existia en España, y principalmente en aquella zona, una propaganda socialista-protestante, organizada en sociedad secreta, y compuesta de decurias y de centurias, dirigidas por sus respectivos jefes, dependientes de un centro general.

Segun afirma la *Cruz*, ha dado por fruto esta sociedad la propagacion de papeles y libros de ideas destructoras; el *veto* impuesto á muchos hombres honrados para ejercer sus respectivos oficios; crísis sobre jornales; larguezas en tabernas y cafés, dispensadas á jornaleros desocupados, por hombres sin oficio ni beneficio; reuniones nocturnas, donde se leian escritos protestantes y democráticos; y como consecuencia de todo, los sucesos del Arahal y Loja.

Volviendo ahora la *Cruz* á tratar de esta sociedad secreta, dice así:

—«Necesitábamos adquirir noticias sobre el modo y forma de la recepcion de los afiliados, y al fin podemos comunicar á nuestros lectores las que nos ha dado una persona á quien suponemos *bien enterada*.

»Hé aquí el ceremonial para la recepcion de los afiliados que se sublevaron en Loja.

»El neófito era introducido con los ojos vendados en la habitacion destinada á la ceremonia, en la cual habia una mesa con una calavera, un crucifijo vuelto de espaldas, un bote con bálsamo, dos puñales en forma de cruz, y dos velas encendidas.

»Luego que el neófito estaba delante de la mesa se le mandaba descubrir, y se le destapaban los ojos, encontrándose en frente de aquel estraño aparato y en medio de dos hombres enmascarados, asestándole dos puñales al pecho. En frente de la mesa estaba el jefe del círculo vestido con una túnica negra, teniendo la cara cubierta con horribles barbas, el cual recibia el juramento del candidato poniendo la mano sobre ambos puñales. Concluido el juramento, levantaba su mano uno de los dos *padrinos* que acompañaban al nuevo afiliado, y hacia con el puñal sobre la cabeza de este una leve herida, hasta derramar sangre, cuya herida era curada con el bálsamo que habia sobre la mesa.

»La ceremonia concluia con escupir al Crucifijo por detrás y por delante.

»Las bases para la recaudacion de fondos, adquisicion de periódicos y otros fáciles de adivinar, como todo cuanto se referia á los club, estaba organizado de una manera ingeniosa; pudiéndose asegurar, y así lo hemos visto en Loja, que dada la señal pueden reunirse millares de hombres y dispersarse con suma celéridad.

»Esta propaganda no ha cesado, y tememos que ya va derramándose por otras provincias como Huelva y Estremadura, donde el diferentismo religioso hace tantos estragos. No hay hombre honrado que no abrigue sérios y profundos temores, porque si no se adoptan mas medidas que los consejos de guerra, bien puede recelarse de su ineficacia, y que por consiguiente los que antes fueron 10,000, serán 60 ú 80,000 para dentro de un año.

»El hecho es que en Loja hubo 10,000 sublevados que dieron gritos anti-religiosos y anti-sociales; y es muy digno de llamar la atencion cómo en el centro de la España católica ha aparecido un *ejército* que gritaba ¡Muera el Papa! ¡Viva el repartimiento de los bienes! ¿Qué se ha hecho, qué se hace para rectificar las ideas de esos 9,000 hombres estraviados que se hallaron en Loja y que no han sido ni conviene que sean sometidos al consejo de guerra?

»Estamos en circunstancias muy apremiantes y estraordinarias, y antes que enviar operarios á convertir salvajes é idólatras, necesario es organizar un centro de predicacion y difusion de buenos libros. Misiones, Catecismos y lectura buena y gratuita es lo que el pueblo necesita.

»Arrójese este grano y confiemos en Dios; pero no olvidemos que el labrador debe arrancar la cizaña, y que por consiguiente urge decir al pueblo: «No leas tal libro, ni tal periódico, porque es malo, porque corrompe tu inteligencia, porque mata á tu alma y porque te conducirá á un presidio ó á un patíbulo?»

«¿Se ha hecho nada de esto? ¿Se hará?»

»¡Ah! quiera Dios que sí, para que no perezcan, unos por activos, otros por apáticos.»—

PARTES Y NOTICIAS.

La noticia de haber sido fusilado Borges ha tenido orígen, en una carta que publica la *Patrie*, en la que hablando de la partida de españoles, se dice: «Se asegura que Borges, el jefe de aquella partida, ha sido fusilado; pero esta noticia no se ha confirmado oficialmente.»

De manera, que nuestros *humanitarios* demócratas pueden irse convenciendo de que por ahora tienen que dar tregua á su gozo.

La *Stampa meridional*, periódico piamontés de Nápoles, dice que hay peligro de que se levanten en masa las Calabrias; que el territorio de Melfi y Potenza es un campo de batalla; que las partidas aumentan por todas partes, y que lo mas alarmante es, que todos aquellos que al principio gritaban: ¡*Viva Italia*! se hallan hoy en las filas de los reaccionarios.

¡Pobres unitarios garibaldistas! Leyendo estas noticias, estamos seguros que dirán: —¡Vaya V. á fiarse del sufragio universal!—Todos los napolitanos votaron la anexion, y ahora no bastan para oprimirles los ejércitos del Rey de *las unidades*.

El pueblo de Cotroney (Nápoles) ha sido completamente reducido á cenizas por los piamonteses. Las mujeres, ancianos y niños que habian quedado en la poblacion, se refugiaron en la iglesia; pero los piamonteses echaron abajo las puertas, los mataron allí mismo á tiros y bayonetazos y quemaron los cadáveres con el templo.

¡Reconocedlas, demócratas! Estas son las hazañas de los libertadores de los pueblos.

¡Cuánto horror!

Siguen las buenas noticias para los unitarios.

—«La *Campana della Gancia*, periódico de Palermo, anuncia que Nicosia, ciudad de 20,000 almas, capital del distrito de la provincia de Catana, se ha sublevado al grito de ¡*Viva Francisco II*!, despues de haber derrotado á los carabineros piamonteses.»—

Nada de esto dirán á sus lectores los periódicos autonómicos.

(Correspondencia de «La Regeneracion»).

NAPOLES 5 *de octubre á las tres de la tarde*.—El general Borges ha dado hoy pruebas de grande valor y de capacidad nada comun. Los calabreses se apiñan á su alrededor y vencen á los soldados del Piamonte en todas partes.

Una carta fechada el 12, en San Lorenzo, que escapó por casualidad de las garras de la policía, dice que se ha establecido en nombre de Francisco II un gobierno provisional en todo el pais montañoso de aquella comarca.

Con objeto de vengarse los piamonteses de sus derrotas y hacer creer que por el contrario van de victoria en victoria, han fusilado á muchas personas por sospechas de meras simpatías para la causa borbónica. Entre las víctimas se cuentan el Sr. Franco Rozon, persona que tenia sesenta años, y quince ó diez y seis propietarios muy conocidos.

Ha sido incendiado el convento de religiosos reformados de Bianco, en el distrito de Gerace. Tan bello edificio es hoy solo un monton de ruinas.

Y en vista de actos de barbarie tan repetidos, ¿qué hace la Europa civilizada, y en particular Inglaterra que tanto sentimentalismo ha mostrado por los supuestos mártires de la tiranía del antiguo gobierno?

De varias correspondencias de Paris tomamos estas noticias:

—«Se ha dicho en estos dias que el senador frances Pietri, agente en primera línea y confidente privilegiado del Emperador Napoleon, anda en tratos y conferencias con los emigrados húngaros. Si algo hay de verdad en esto, no tardaremos en tener nuevos datos que nos ilustren sobre ello.»—

—«Casi diariamente son recogidos en la frontera todos los periódicos suizos, á causa del lenguaje, cada vez mas violento, que usan contra el gobierno frances.

Respecto á la modificacion ministerial, de Turin dicen que nada se resolverá hasta la entrevista del Emperador con M. Ratazzi, á quien se espera para el jueves.

Aquí ha dado el gobierno por consigna á los diarios y corresponsales que le apoyan, hablar mucho de la última obra del P. Passaglia contra el poder temporal del Papa. Este mismo escritor publicó el año pasado un folleto en opuesto sentido.

Tampoco presentaba hoy la Bolsa buen aspecto. Se ha estrañado mucho el silencio del *Moniteur*, en lo relativo á Compiegne. Un periodista ministerial, que llegó esta mañana de aquel punto, dice que los dos soberanos se manifestaban muy frios, aparentando el Rey una política afectada, aunque eludió toda conversacion política.»—

—«El lunes, durante la caza, cogió el Emperador su brazo, y alejándose la comitiva, quedaron solos ambos monarcas. Ayer por la mañana, encerrados los dos solos en una habitacion, tuvieron una larga conferencia, y los diplomáticos residentes en Compiegne han participado á sus gobiernos respectivos que en ambas conversaciones se habrá abstenido el Rey Guillermo de tocar cuestion alguna política, habiendo quedado acordes ambos monarcas en varios puntos, sin lograr convenir en otros.

Tal es, en resúmen, el resultado de esa *visita*, que en un despacho diplomático remitido ayer se la califica de *entrevista negativa*. Lo que se deduce razonablemente de ella, es que la guerra continúa, despues de la conferencia, en igual situacion que antes, á no ser que se aplaque, en vista de los acontecimientos que puedan ocurrir en el interior de Francia.

Tambien se asegura que los senadores MM. de Sauley y Pietri, se presentan como candidatos al gran maestrazgo de los franc-masones.»—

En el *Constitucional*, periódico resellado, y como tal, aunque de O'Donnell, muy afecto á la *unidad* que está convirtiendo en un lago de sangre á Italia, publica ayer una carta de Florencia, cuya lectura recomendamos. En ella la verdad arranca confesiones preciosas que deben anotarse.

Dice así:

—«Hé aquí en sustancia lo que es Nápoles. El buen sentido mandaba no meterse con esa parte de Italia *por ahora*, y *por mucho tiempo*: la *malhadada* espedicion de Garibaldi *nos ha metido en u n ca-*

trado que es funesto, pues el dichoso Nápoles cuesta 42 millones de reales al mes.

No faltó quien previendo este estado suplicase y aconsejara en tiempo oportuno al *malogrado* conde de Cavour que hiciera arrestar á Garibaldi.

Y no todo lo malo está en Nápoles, en las demas provincias anexionadas, nada hay que temer del choque de las pasiones políticas porque la inmensísima mayoría no está por bullangas ni utopías, *mas lo que da mucho que pensar es la parte administrativa en la que hay un verdadero caos.*

El conde de Cavour y los piamonteses en general, *se han equivocado de medio á medio sobre el sentido del movimiento de 1859, que fue esclusivamente anti-austriaco* y nacional, *mas en ninguna manera efecto del mal contento de los pueblos en la parte administrativa.* En Turin se figuraron esto último, y los faltó tiempo para imponer por doquiera su régimen administrativo *el mas complicado, el mas pedante, el mas oficinesco que hay en el mundo.* Como es natural, *los pueblos lo rechazan, y de esa lucha resulta un descontento universal y justo.*

Lo mismo ha sucedido con la parte legal: las cosas han llegado al punto que en la Romaña han estado *dos meses sin administracion de justicia* hasta que clamando por una parte los pueblos y haciendo por otra hincapié con el gobierno, han conseguido una transaccion y ha permitido que se abrieran de nuevo los tribunales, dando satisfaccion á lo que habia de justo y sensato en las quejas de los pueblos y los curiales.

La posicion no es divertida ni sabrosa, pero nada hay que no se pueda remediar con energía y tino.

Lo mas notable de que se ocupan hoy los periódicos estranjeros, es del nuevo artículo que el *Times* consagra á la entrevista de Compiegne. Dicho artículo, nada menos agresivo que los precedentes, confirma una vez mas la *enteté cordiale* que reina entre Inglaterra y Francia.

Muchos diarios han anunciado que el gabinete de Berlin habia encargado á sus representantes en el estranjero, por medio de una circular, que hicieran conocer á las potencias el verdadero carácter de la entrevista referida, pero en la capital de Prusia se duda de la existencia de esta circular.

El *Moniteur* contiene una larga lista de todos los dignatarios que han recibido del Rey de Prusia cordones y cruces con motivo de su visita á Compiegne.

Ha aparecido un folleto anónimo, titulado, *El Emperador Napoleon y el Rey Guillermo*, y en él se inserta una carta, dirigida, segun el autor, por Napoleon III al Rey de Prusia el año último.

En esta carta, apócrifa ó verdadera, el Emperador protesta de sus pacíficas intenciones, y renuncia á todo proyecto de conquistas.

Segun correspondencias de Roma, el Santo Padre continuaba en Tívoli gozando de una escelente salud.

El miércoles último deberia haberse celebrado una congregacion estraordinaria del Indice, con el probable objeto de ocuparse de los escritos de Passaglia.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 13 publica las disposiciones acordadas en los últimos Consejos de ministros referentes á la organizacion administrativa de la isla de Santo Domingo. Por real decreto de 5 de octubre se crea un gobierno capitanía general en el territorio reincorporado en la nacion, de la antigua república de Santo Domingo. El gobernador capitan general de Santo Domingo tendrá las mismas atribuciones que por las disposiciones vigentes están declaradas á los de Cuba y de Puerto-Rico.

Otro decreto, fecha 6 del actual, establece que en el territorio español de la isla de Santo Domingo, reincorporado á la nacion, se observarán por los tribunales las disposiciones del Código penal de España y la ley provisional para su ejecucion, con todas sus reformas y modificaciones vigentes, como tambien las contenidas en el Código de comercio y en la ley de su enjuiciamiento especial, que rigen en toda la monarquía. El procedimiento en lo criminal se ajustará tambien á las leyes y á la práctica recibida por los tribunales de la Península. El Código civil, las leyes civiles emanadas de los poderes legítimos de la antigua república dominicana, y las costumbres y tradiciones admitidas por los tribunales de su territorio, continuarán observándose y aplicándose interinamente. En lo que no estuviere previsto por dicho Código, leyes, costumbres ó tradiciones, se observará lo determinado por el derecho comun. Las disposiciones de este real decreto comenzarán á regir el dia 1.° del año próximo.

En virtud de otro real decreto de igual fecha, complemento del anterior, se crea en la capital de Santo Domingo una real audiencia con las mismas atribuciones y facultades declaradas á las de las provincias de Ultramar, y que se compondrá del regente, cuatro magistrados, el fiscal de S. M., un teniente fiscal, el secretario y los demas dependientes y subalternos necesarios. Las dotaciones de los ministros y fiscal serán las mismas que disfrutan los de la isla de Puerto-Rico, de 2,000 pesos la del teniente fiscal, y de 1,500 la del secretario. Se crea igualmente en la isla de Santo Domingo una alcaldía mayor y promotoría fiscal respectiva en cada uno de los puntos siguientes: En la capital, con la categoría de término. En Santiago de los Caballeros, con la de ascenso. Y en Puerto-Plata, la Vega, Compostela de Azua y Santa Cruz del Seibo, con la de entrada. Los alcaldes mayores y los promotores fiscales ejercerán las funciones que respectivamente les están señaladas por la real cédula de 30 de enero de 1855 y demas disposiciones vigentes.

Tambien inserta la *Gaceta* el real decreto nombrando al teniente general D. Pedro Santana capitan general de Santo Domingo.

Por diferentes reales órdenes han sido nombrados: regente de la real Audiencia de Santo Domingo, D. Eduardo Alonso Colmenares, fiscal de la real Audiencia de la Habana; magistrados, don Jacinto de Castro, ministro que ha sido en el gobierno de la estinguida república dominicana y fiscal de su córte suprema de Justicia; D. Tomás Bobadilla, senador de dicha república y consultor de la mencionada córte suprema; D. José María Morilla, abogado de los tribunales del reino y catedrático de la Universidad de la Habana; y D. Roman de la Torre Trassierra, alcalde mayor cesante de Calamianes, en las islas Filipinas; fiscal, D. José María Malo de Molina, oidor suplente de la Audiencia de la Habana, y fiscal cesante del juzgado de Hacienda de la isla de Cuba, teniente fiscal, D. Felipe Marcano, y secretario del mismo supremo Tribunal D. Manuel de Jesus Heredia, ambos defensores públicos en la estinguida república dominicana.

Para alcaldes mayores han sido nombrados: de Santo Domingo, de término, D. José A. Rodriguez, presidente del tribunal de primera instancia en la estinguida república; de Santiago de los caballeros, de ascenso, D. Domingo D. Pichardo, defensor público en la estinguida república; de Puerto-Plata, de entrada, D. Vicente A. Reyes, presidente del tribunal de primera instancia de Santiago de los Caballeros; de la Vega, de entrada, D. Cristóbal Moya, miembro que ha sido del tribunal de primera instancia de dicha ciudad; de Compostela de Azúa, de entrada, D. Cárlos Moreno, miembro del tribunal de primera instancia de Santo Domingo; de Santa Cruz del Seibo, de entrada, D. Rafael Perez, senador de la estinguida república.

De real órden de 7 de octubre, se dispone que se establezcan ayuntamientos en todas las capitales de los gobiernos de provincia de Santo Domingo, con arreglo al decreto vigente en la isla de Cuba. En las tenencias de gobierno y comandancias de armas se crearán juntas municipales compuestas de cinco individuos en las primeras y de tres en las segundas. Los concejales de los ayuntamientos serán nombrados por el gobernador capitan general de la isla de Santo Domingo: esta misma autoridad superior, á propuesta de las locales respectivas, nombrará tambien á los que hayan de componer las juntas municipales en los puntos en que deben establecerse.

A fin de utilizar en bien del servicio público los conocimientos en las costumbres y legislacion del pais de los que, denominándose defensores públicos, segun las leyes de la república dominicana, ejercian el oficio de letrado ó desempeñaban funciones judiciales en los tribunales de aquella isla en el momento de su anexion á España, S. M. ha tenido á bien habilitarles, por gracia especialísima, para que puedan continuar ejerciendo en aquella el cargo de abogados y optar á su colocacion en los nuevos tribunales y juzgados.

Se ha asignado 12,000 ps. fs. de sueldo anual al gobernador capitan general de Santo Domingo.

La secretaría del gobierno superior civil de Santo Domingo, constará de un secretario con 3,000 ps. fs. anuales; tres jefes de negociado, á 1,200 cada uno; un oficial primero con 1,000, uno segundo con 800; uno tercero con 700; uno cuarto con 600, y un archivero con 800. Se asignan á la secretaría seis escribientes, para los cuales se señala la cantidad de 1,920 ps. fs. anuales, y dos porteros, para los cuales se fija la de 150 tambien anuales.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Paris 12.—(Retrasado por completa interrupcion de la línea.)

En Roma, Trieste, Marsella y Lóndres, los trigos han esperimentado una alza de dos chelines.

Turin 11.—Al fin ha sido admitida la dimision á Cialdini que dejará á Nápoles en todo este mes.

Se persigue activamente el alistamiento de reaccionarios.

Paris 13.—El Rey de Holanda ha llegado á Compiegne.

Turin 12.—Dícese que Cialdini motiva su dimision en haber cesado el bandalismo.

Varsovia 12.—Las exequias del Arzobispo han sido magníficas. El partido del movimiento ha tratado de hacer una demostracion; pero no se ha turbado el órden.

Marsella 12.—Cuatro batallones de bersaglieri han sido enviados con urgencia á Calabria. Continúa el movimiento de tropas entre Tolon, Italia y Africa. Desembarcan continuamente destacamentos de caballería en Portvendres.

Turin 12.—Se ha ofrecido al general Lamármora el mando militar de las provincias napolitanas.

Se cree que las nuevas leyes administrativas empezarán á regir el 15 de octubre.

Se dice que vuelven á empezar en Roma los alistamientos de reaccionarios.

Lóndres 12.—Nueva-Yorck 1.°—Los confederados evacuaron Meisnion, Hill, y otras posiciones delante Washington y las ocuparon los federales. Los Bancos de Nueva-Yorck han tomado los otros cincuenta millones del empréstito federal. En Kentuki los dos partidos reciben refuerzos.

Paris 12.—Dicen de Italia que los partidarios de Francisco II se preparan á un ataque formidable en las provincias del Mediodía.

Parece confirmarse la salida de Garibaldi de Caprera. Acaba de llegar á Compiegne el Rey de los Paises Bajos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Teresa de Jesús.

Cuarenta horas para mañana 15.—En las Comendadoras de Santiago (calle de Quiñones), donde se festeja á Santa Teresa, haciendo su elogio don Patricio Paramo.

Tambien se celebra á la Santa en su iglesia titular, diciendo el panegírico D. Juan Bolaños.

Continúa la novena de Santa Teresa, predicando, en el Cármen, durante la comunion general, don Pascual Marin; á la Misa D. Tristan Medina y por la tarde D. Castor Compañía: y en San José, por la mañana D. Ambrosio Infante, y por la tarde don Pedro Palomeque.

Continúa la de San Francisco de Borja en San Antonio del Prado, siendo orador, por la tarde don Félix Cumplido.

Concluye el tríduo anunciado en San Ginés, y será orador por la mañana D. Pío Fraile.

Y en los Italianos y Oratorios habrá por la noche ejercicios.

La Misa y Oficio Divino son de Santa Teresa con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano ó en el Cármen ó la de la Asuncion en San Justo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha llegado á esta corte su eminencia el Sr. Cardenal Arzobispo de Búrgos.

—

Ayer dió principio en la iglesia parroquial de San Ginés de esta corte un devoto triduo con el objeto de implorar la divina misericordia y escitar la piedad de los fieles en favor de los afligidos cristianos de Siria, cuyo socorro ha venido á pedir á Europa el Ilmo. Sr. Obispo de Damasco, coadjutor del Patriarca de Antioquía, Alejandría y Jerusalen.

—

En el teatro del Circo debutaron anoche el tenor Grans y la señorita Condado. Ambos fueron bien aplaudidos, especialmente el primero.

—

Hienfung, Emperador de la China, cuyo fallecimiento anunció el telégrafo, era el sétimo de la dinastía de los Tsings, que sucedió en 1644 á la de los Ming, y el 244 de la série de Emperadores que viene contándose desde hace cuatro mil setecientos dos años. Principió á reinar desde 1.° de febrero del año de 1851. El nombre de Hienfung no era su nombre propio, sino un nombre de Estado, que significa felicidad completa. Hienfung tenia 39 años.

—

La dehesa de Amaniel ha sido vendida al ministerio de la Guerra para campo de instruccion, por 600,000 rs.

—

La espropiacion de solares para la prolongacion del ensanche de la calle de Preciados, sigue con actividad.

—

Los periódicos de las Baleares alcanzan al 7 del actual, y por ellos vemos que no ocurria nada notable en aquellas islas. El vapor-correo *Jaime II*, fondeó en el puerto de Palma el dia 6, conduciendo la correspondencia pública y 87 pasajeros.

—

Ha sido ascendido á guardia marina de primera clase D. Enrique Rodriguez de Rivera y Rodriguez, y ha sido habilitado de oficial.

—

Se ha dispuesto se traslade al departamento del Ferrol el oficial segundo del cuerpo administrativo D. Marcelino Martinez y Luché.

—

Se ha dispuesto que el brigadier de estado mayor de artillería de la armada, D. José María Prat y de Miralles, director del mismo cuerpo y del de infantería de Marina, se traslade á los departamentos de Cartajena, Cádiz y Ferrol á pasar revista de inspeccion á los cuerpos de su mando.

—

Ha sido destinado á la contabilidad del ministerio de Marina el oficial del mismo cuerpo, D. Roman Arnaiz y Castrillejo.

—

Segun los últimos partes que publica la *Gaceta*, la calentura de S. A. R. la Serma. señora infanta doña Concepcion, habia tenido una notable rebaja, sin que se hubiera recargado posteriormente.

El estado general de S. A. era el mismo, pero permitia concebir mas fundadas esperanzas.

—

Por efecto del mal tiempo, han sido pocas las personas de Barcelona que se han trasladado á Zaragoza á disfrutar de las fiestas del Pilar.

—

Ayer debió administrarse el Sacramento del Bautismo en Sevilla, á un hebreo convertido á nuestra religion.

—

Un periódico de Badajoz llama la atencion sobre el mal estado en que se halla la carretera general que va de Madrid.

—

La diputacion provincial de Barcelona se reunió el 10 para acordar el medio de llevar algun alivio á las familias mas pobres de los pueblos que han sufrido á causa de la inundacion, y acordó distribuir 40,000 rs. entre las familias mas necesitadas.

—

Escriben de Wissembourg que eran ya trescientos los médicos alemanes, reunidos en el Congreso científico convocado en Spira.

—

Las fragatas de hélice *Concepcion* y *Lealtad* han salido el 13 de Cádiz para Cuba.

—

Los baños de Villavieja, en Alicante, dicen que están concurridos hasta el estremo de ser difícil hallar habitacion desocupada.

—

La comitiva del príncipe Muley Abbas asistió ayer á la corrida de toros.

—

Son curiosas las siguientes líneas que publica un periódico, y en las cuales se manifiesta el grado de cultura á que se ha elevado la moralidad italiana bajo la dominacion piamontesa.

La *Italia*, periódico de Turin, refiere el siguiente suceso:

—«Uno de estos dias, un señor leia el siguiente aviso fijado en una calle de Milan:—«Se advierte »al que lea este aviso, que se le robará el reloj.»—Este buen señor, despues de la observacion leida, echó mano al bolsillo del chaleco, y ya no estaba en él el reloj.»—

—

La carretera que media desde el túnel de la Torreta á Calella (Cataluña) ha desaparecido por completo á causa del temporal, y todos aquellos campos parecen una laguna. En Pineda cayó un rayo en casa del médico, quien tuvo que salir por la ventana, pues el agua se hallaba en

el primer piso, habiendo desaparecido su vino y su aceite.

—

Por real órden de 1.° del actual ha sido aprobada la propuesta de ascensos reglamentaria para cubrir las vacantes en el cuerpo administrativo del ejército, y en su virtud ingresan en servicio activo los comisarios de Guerra de segunda clase D. Manuel Navarro Mariat y D. Gregorio del Valle y Cereceda.

—

Las oficinas de nuestro colega la *Crónica*, fueron robadas anteanoche. Los ladrones penetraron por el patio, y se llevaron una cantidad de dinero perteneciente á la administracion, algunos objetos de poco valor y el manuscrito de una novela original.

—

El dia 8 llegaron los duques de Montpensier al santuario de Regla (Chipiona). Acompañaban á SS. AA. RR. todos sus hijos y servidumbre así como las autoridades que salieron á recibirles.

Celebróse una Misa solemne, á la que asistieron SS. AA. RR. visiblemente conmovidos; habiendo visitado, antes y despues de la funcion, la tumba de su excelsa hija.

—

Han ingresado en la Caja de Ahorros de Madrid el domingo 13 de octubre, 153,413 reales vellon, depositados por 2,555 individuos, de los cuales los 115 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 137,960 rs. 29 cénts., á solicitud de 104 interesados.—El director de semana, marques del Socorro.

—

Estado sanitario.—El tiempo se ha sostenido esta semana bastante variable, lloviendo unos dias, y mas ó menos nublados todos.

Las enfermedades reinantes han sido las mismas que en la semana anterior con corta diferencia; fiebres gástricas, biliosas, y sobre todo intermitentes; erisipelas y alguna viruela, y sarampion; reumatismos y algunos dolores nerviosos; y por último, algunas flegmasías del tubo digestivo.

—

He aquí la traduccion literal del diploma autógrafo que ha dado á doña Polonia Sanz el príncipe Muley-Abbas:

«Sea Dios siempre bendecido: él es el único poderoso y grande: dentro de él todo es, fuera de él nada.

Grande es el beneficio de la salud; y admirable el poder de Dios que alivia los males por la mano del hombre; tú te has dedicado á esto con solicitud y sacrificio de persona. Sea tu arte propicio cuando Dios se sirva hacer padecer al mas humilde de sus siervos: cura tú mis males de dolor agudo en la boca.

Hazlo así en honra de Dios que llena el espacio y merece toda adoracion.

Califa-Abbas Bezen kir.»

—

El secretario del gobierno civil de Alicante ha sido trasladado á Búrgos y el de Lérida á Alicante. Para la secretaría del gobierno de Cádiz ha sido nombrado D. Ramon de Posada.

—

La sociedad imperial de agricultura de Francia, ha premiado con una medalla de oro una nueva industria, que consiste en la estraccion del almidon de las castañas de Indias, por procedimientos nuevos y muy sencillos.

—

Se necesita un sacerdote, habilitado con las correspondientes licencias de celebrar y confesar, que quiera desempeñar la tenencia coadjutoría de la iglesia parroquial de Villarejo de Salvanés en la provincia de Madrid, de donde dista nueve leguas.

El pueblo, sumamente llano, sano, de muy buenas aguas, y abundante de leñas: consta de 800 vecinos, y ademas de su dotacion de 2,200 rs., que tiene por tal concepto, disfrutará la parte que le corresponde como celebrante de los actos sacramentales, en bodas, bautizos y entierros que, unido á la intencion que al menos el párroco le asegura diariamente de 5 rs., podrá juntar de 4,500 á 5,000 rs. Si fuera orador, podria tambien encargarse de Semana Santa, y demas sermones que se ofreeen á Nuestra Señora de la Victoria en la iglesia del suprimido convento. Las solicitudes se dirigirán al cura propio, D. José Lopez y Funes, y los demas informes se darán, Plazuela de Santa María, 6, principal derecha.

—

El domingo á las ocho de la mañana fue conducido desde su casa al cementerio de San Nicolás, el cadáver del Sr. D. José Nocedal. A pesar de no ir en su fúnebre cortejo carruaje alguno, segun lo habia dispuesto en su testamento, una numerosa y distinguida concurrencia acompañó sus restos mortales hasta la última morada. En la capilla del cementerio se celebró una Misa de cuerpo presente.—R. I. P.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 1035 de órden y 184 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresen, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Ciudad-Rodrigo.

86826, D. Marcelino Albaina; 86827, D. Isidro Diez Zárate; 86828, D. Anselmo Martinez; 86829, D. Antonio Mendoza; 86830, D. Tiburcio Sanchez; 86831, D. Ambrosio Salazar.

Lugo.

86832, D. Felipe Diaz; 86833, D. José Antonio Froyan; 86834, D. José María Prado.

Leon.

86835, D. Mariano Gomez.

Pamplona.

86836, D. Pedro Miguel Bomza; 86837, D. Juan Lorenzo Garbalena, 86838, D. Nicolás Jimenez; 86839, D. Vicente Iriarte; 86840, D. Antonio Lopez.

Santander.

86841, D. Manuel Ceballos.

Sigüenza.

86842, D. Antonio Ortega.

Tarazona.

86843, D. Rernabé Mateo; 86844, D. Manuel Tarado.

Toledo.

86845, D. Estéban Correals; 86846, D. Cayetano Fernandez; 86847, D. Ramon García; 86848, don Pablo Gomez; 86849, D. Eladio García y Salas; 86850, D. Francisco Jaen; 86851, D. Francisco de Paula Marin; 86852, D. José Merona; 86853, don Diego Paz Campos; 86854, D. Juan Ruiz; 86855, D. Nicolás Tallada; 86856, D. Pascual Zambudio.

Zamora.

86857, D. Gaspar Arribas; 86858, D. Antonio Brega.

—

Relacion núm. 1036 de órden y 185 de haberes del clero.

Diócesis de Astorga.

86859, D. Santos Alvarez Terron; 86860, don Adrian Arias; 86861, D. Juan Francisco Alonso; 86862, D. Tomás Alvarez Luengo; 86863, D. Antonio Alvarez; 86864, D. Miguel Arias; 86865, don José Antonio Iglesias.

Cartagena.

86866, D. José Antonio Alcarria; 86867, don José Arenas.

Ciudad-Rodrigo.

86868, D. Prudencio Hernandez; 86869, don Fernando Rodriguez; 86870, D. José Santos Norbona; 86871, D. José Villalon.

Jaca.

86872, D. José Martin; 86873, D. Prudencio Sanchez.

Mondoñedo.

86874, D. Nicolás de la Barrera.

Osma.

86875, D. Bonifacio Bustamante; 86876, D. José Antonio Blazquez; 86877, D. Francisco Becer y Seres.

Sigüenza.

86878, D. Juan Antonio Castam.

Tarazona.

86879, D. Hermenegildo Galindo; 86880, don Mariano Ibarra Dominguez; 86881, D. Toribio Ibarra; 86882, D. Joaquin Zauné y Vinuesa.

Toledo.

86883, D. Bartolomé Belonio Gimenez; 86884, D. Eusebio Balbuena; 86885, D. Casimiro Escudero, 86886, D. Eugenio García Gil; 86887, don Simon Hidalgo.

Zamora.

86888, D. Leandro Caño; 86889, D. Juan Mozó 86890, D. Ildefonso Guiés Rodriguez.

Relacion núm. 1037 de órden y 186 de haberes del clero.

Diócesis de Avila.

86891, D. Manuel de la Cruz Gomez; 86892, don Francisco Martin Hernandez.

Ciudad Rodrigo.

86893, D. José Gabriel Corredera; 86894, don Ricardo Corral; 86895, D. Segundo García; 86896, D. Ignacio Hernandez; 86897, D. Rafael Martin; 86898, D. Francisco Martin Cuadrado; 86899, D. Joaquin Martin Bueno; 86900, D. Ramon Miguel; 86901, D. Miguel Mateos; 86902, D. Antonio Plaza; 86903, D. Antonio Puerto; 86904, don Anacleto Prieto.

Lugo.

86905, D. Julian Camba.

Mallorca.

86906, D. Simon Alcina.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 57 á 62.—La cebada añeja de 32 á 33 rs.—Algarroba, á 44.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 44 á 47 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 82.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 12 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 49 10 c. d.; á plazo, 49 75 pri. de de 50 c. fin próximo vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 85 dinero.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 00.

Deuda del personal, no publicado, 21-50 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-85

Paris á 8 dias vista, 5-22 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 12 de octubre de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100...............	68
	4 1/2 por 100............	95,75.
Españoles...	3 por 100 interior......	47 1/4.
	Idem esterior...........	
	Idem diferida...........	41 5/8.
	Amortizable.............	
Consolidados............		92 5/8 á 3/4.

TEATROS.

REAL.—A las ocho y media de la noche.—*La favorita*, ópera en cuatro actos.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*¡Por un inglés!*—*El loco de la guardilla.*—*El caballo blanco.*

CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—*El dominó azul.*

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*La jura en Santa Gadea.*—Baile.—*La maja majada.*

Por las secciones no firmadas, F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de La Regeneracion á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 271.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 23; un semestre, 50.

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

HE AQUI LA DEMOCRACIA.

No podemos faltar á nuestro propósito de que el pueblo vea á la democracia tal cual es, para que la conozcan bien.

Hoy por hoy en España son dos los órganos que tiene en la prensa la *nueva doctrina*: la *Discusion* y el *Pueblo*.

Pues estos dos periódicos han publicado el viernes unos párrafos tras los cuales se asoma el verdadero espíritu democrático.

Ocurrióle al *Pensamiento* censurar las horribles blasfemias que se oyen por las calles, y las indecentes estampas con que algunas tiendas adornan sus escaparates.

¿Cuánto producirian, dijo nuestro colega, las multas que por esas faltas deberian exigirse?

La *Discusion* toma en cuenta la idea del *Pensamiento*, y la combate en estos términos:

—«El *Pensamiento Español* ha ideado un medio de sacar de apuros á la Hacienda española. Este medio es una de las reformas económicas del neo-catolicismo, y consiste en imponer multas á los maldicientes públicos, á los que ofendan el pudor con dichos ó acciones deshonestas y á los que espongan estampas indecorosas. Siempre hemos dicho que los neos pretenden envolver al pais en la teocrácia y gobernar sin mas leyes ni constituciones que el catecismo. Pero ven acá, neo desdichado: si tanto sabes de religion, ¿cómo te olvidas de que para los pecados se hizo el tribunal de la penitencia como para los delitos los tribunales civiles? ¿Hasta donde quiere llevar el *Pensamiento* la unidad de la legislacion?»—

¡Qué párrafo tan delicioso!!

¡Cómo brilla en él la lógica de los nuevos *maestros*!!

¿Quieren multar á los blasfemos?

Ahí está probado que los *neos quieren envolver al pais en la teocracia, y gobernar sin mas leyes que el catecismo.*

No queremos calificar este singularísimo raciocinio, advirtiendo únicamente, que si es verdad que para los pecados se hizo el tribunal de la penitencia, nadie ignora que los pecados de cierto carácter, la sociedad los considera como delitos, y los castiga con las penas establecidas.

Ejemplo: Art. 481 del Código Penal.

Serán castigados con las penas de arresto de uno á diez dias, multa de tres á 15 duros y reprension:

1.° El que blasfemare públicamente de Dios, de la Vírgen, de los santos ó de las cosas sagradas.

2.° El que en la misma forma con dichos, con hechos ó por medio de estampas, dibujos ó figuras cometiere irreverencia contra las cosas sagradas ó contra los dogmas de la Religion, sin llegar al escarnio de que habla el art. 133.

3.° Los que en menor escala que la determinada en dicho artículo cometieren simple irreverencia en los templos ó á las puertas de ellos, y los que en las mismas inquieten, denuesten ó zahieran á los fieles que concurren á los actos religiosos.

4°. El que públicamente maldijere al Rey, ó con otras espresiones cometiere desacato contra su sagrada persona.

Art. 482. Incurren en las penas de uno á cinco dias de arresto, de 1 á 10 duros de multa y reprension:

1.° Los que públicamente ofendieren al pudor con acciones ó dichos deshonestos.

2.° El que esponga al público, y el que, con publicidad ó sin ella, espenda estampas, dibujos ó figuras que ofendan al pudor y á las buenas costumbres.

¿Era que la *Discusion*, cuando escribió, habia olvidado estas disposiciones, ó pensó acaso que España estaba ya bajo el amparo civilizador de la democracia, y que se habian borrado del Código Penal las penas contra los blasfemos y los que con estampas indecentes ofenden el pudor y las buenas costumbres?

Lo mas lamentable en esto, es que el gobierno ó sus delegados, pensando ó sin pensar como los demócratas, dejan impunes unos delitos que la ley penal castiga por desgracia demasiado benignamente.

El *Pueblo*, que es el periódico que comparte con la *Discusion* la tarea de democratizar á España, nos ilustra el viernes con estos otros párrafos:

—«Hemos visto una especie de copla, adornada con su correspondiente viñeta, que representa la Vírgen del Cármen, obra del reverendísimo padre Claret (que no debia ser llamado padre, puesto que no ha sido fraile, segun nuestras noticias), en que recomienda al soldado en llanísimo estilo que lleve siempre encima el escapulario y los Santos Evangelios; que rece todos los dias á María Santísima, San Miguel y San Antonio; que sea obediente á sus jefes; que se contente con su sueldo, y sea casto y no profiera blasfemias, etc.

Nos parecen bien los consejos; pero hubiéramos deseado ver entre ellos el de que el soldado respetase la Constitucion del Estado, que es la primera ley del pais, y por consiguiente el régimen constitucional. De dar buenos consejos, seria muy conveniente darles para todo.»—

Tampoco hemos de cansarnos mucho en hacer observar las bellezas de este trabajo crítico democrático.

El *Pueblo* dice que le parecen bien los consejos. Esto ya es algo, pero parece increible que modifique el buen efecto que en el *Pueblo* han producido, la omision que lamenta de no haber recomendado en la *copla* escrita en *estilo llanísimo*, el respeto á la Constitucion del Estado.

¿Pues no es el *Pueblo* uno de los que sostienen que la religion nada tiene que ver con la política?

Y si el P. Claret hubiese recomendado una Constitucion que no gusta al *Pueblo*, ¿qué no le hubiera ocurrido decir al periódico democrático contra ese virtuoso Prelado?

Nada mas lejos de nuestro ánimo que negar el espíritu ciego de oposicion de que están inspirados casi siempre los artículos de la prensa liberal, que sin tregua combate al ministerio.

Pero esto no impide que algunas veces se digan en ellos algunas verdades que en nosotros es un deber darla á conocer á los lectores de LA REGENERACION.

Hace algunos dias insertó el *Contemporáneo* un largo artículo á propósito de la llegada del príncipe Muley-Abbas, y en él encontramos los siguientes párrafos con los cuales no distamos mucho de estar de acuerdo:

—«¿Qué es lo que se ha observado en la cuestion de Africa? Desde el primer instante errores y torpezas de una parte, ardides y engaños de otra. Nuestro gobierno ha ido de tropiezo en tropiezo; desde las primeras tristemente célebres notas del señor Calderon, hasta el último inoportuno tratado de paz del general O'Donnell, no se ha visto una prueba, un rasgo siquiera, que sirva para disculpar el gran cúmulo de errores cometidos. Veinte mil hombres fuera de combate; sumas inmensas gastadas en los arenales africanos, cuya cantidad se ignora; ninguna ventaja conseguida; ningun resultado favorable, despues de tan larguísima campaña, despues de tan heróicos hechos debidos á los bravos soldados españoles. En cambio de todo eso, una paz cuando nadie la esperaba y una paz cuyas bases no daban seguridad de cumplimiento, lo cual sabrian, y si no lo sabian, peor para ellos, porque su deber era averiguarlo y saberlo, ambos generales en jefe, por una parte el conde de Lucena, por otra, Muley-Abbas. ¿Pues qué, acaso se puede disponer de los intereses de un pais, ni mas ni menos que si se dispusiera de los recursos propios? ¿Pues qué, no era una obligacion imprescindible del general O'Donnell el averiguar si el imperio de Marruecos estaba en disposicion de cumplir lo que ofrecia? ¿Pues qué, no era un deber del general Muley-Abbas, conocer á punto fijo el estada de su pais, para entrar de buena fe en el contrato y con la seguridad del cumplimiento? Toda la responsabilidad de aquel acto recae sobre ambos personajes; todos los perjuicios que en los dos paises se hagan sentir, culpa son, sin duda alguna, de ambos generales.

¿Dónde están los resultados de la guerra de Africa? ¿Qué significa eso que dice la *Epoca* de que los marroquíes nos han cedido terreno por tres ó cuatro partes diferentes, que nos han dado importancia comercial, que han abierto sus fronteras á las predicaciones de nuestra religion, y otras cosas por el estilo? ¿Dónde está el terreno que nos han cedido, cuando nuestros soldados del Peñon, de Melilla, de Alhucemas y de Ceuta, viven en contínua lucha, en *contínuo tiroteo* con las kábilas fronterizas, del mismo modo que antes de la guerra? ¿Dónde están aquel puerto, aquella pesquería, aquellos ofrecimientos hechos en el tratado de paz? ¿Qué importancia comercial nos han dado nuevas relaciones con Marruecos? ¿Las predicaciones de nuestra religion, no se hacian desde hace mucho tiempo, desde hace muchos siglos en las costas africanas, de la misma manera que hoy, y aun quizá con mas fervor y mas importancia? ¿Qué hemos conseguido con la guerra de Africa? ¿Demostrar que nuestros soldados son valientes? Eso siempre y á cualquier hora lo tiene España demostrado. Lo que hemos hecho ha sido probar que al frente del gobierno y al frente del ejército teníamos un general que ni siquiera para jefe de de estado mayor servia; lo que hemos hecho ha sido probar que nuestros actuales diplomáticos son muy pobres hombres para meterse á negocios de ningun género; lo que hemos hecho ha sido probar que aquí existen hoy en el poder y en la direccion de los negocios muchísimas nulidades, y que parece imposible que esto suceda en un pais donde en realidad hay grandes y privilegiadas inteligencias.»—

A la prensa de oposicion liberal, le molestan las exageraciones de la ministerial, cuando cuenta hasta las mas insignificantes acciones de la embajada marroquí.

Por nuestra parte creemos que á los marroquíes se les da mas importancia de la que merecen, sobre todo desde que se ha hecho público que entre sus individuos hay mas de un renegado.

Narvaez.—Los disidentes.—Pacheco.—La mesa del Congreso.—Rios Rosas.

Hé aquí, lectores nuestros, los temas que preocupan á los liberales que gobiernan y á los liberales que quieren gobernar.

Estos, como conclusion de todas sus disertaciones, dicen:—O'Donnell cae. Aquellos, por el contrario, concluyen siempre diciendo:—No cae O'Donnell.

Es muy amena la dominacion liberalista.

—Se sostiene por muchos que Martinez de la Rosa va á ser senador.

No creemos que D. Leopoldo se prive de este señor, que no tiene igual para presidir las Córtes.

Aunque sin poner al pie firma ninguna, la *Discusion* publica artículos y mas artículos en contra de los que censuran al desgraciado Passaglia.

¡Qué tacto tienen estos demócratas que quieren pasar por católicos en España!!

PARTES Y NOTICIAS.

Por fin no se ha confirmado la muerte de Borges: decia un periódico democrático cuando vino el parte telegráfico que anunciaba su fusilamiento; «lo sentimos por él; nos alegramos por los neos.» Hoy podemos decir lo mismo invirtiendo los términos: nos alegramos por él; lo sentimos por los demócratas.

Cialdini ha hecho dimision de su lugartenencia general *por haberse concluido las partidas de brigantes*. Tardó un poco mas de lo que habia ofrecido en cumplir su palabra; pero por fin la cumplió.

Por supuesto que, segun los partes telegráficos, las partidas son mas numerosas y mas atrevidas que nunca; pero el telégrafo piamontés y Cialdini no se paran en barras. Hace tiempo que el procónsul queria dejar un puesto que tan alto renombre de crueldad le ha conquistado, y que la corte de Turin le halagaba para que continuase, á fin de no confesar su impotencia. La palabra empeñada de dejar libre de legitimistas los Abruzzos y las Calabrias para el 1.° de octubre, le detenia; pero no pudiendo seguir y preveyendo que el reino de Nápoles iba á perderse en sus manos completamente para Victor Manuel, ha atropellado por todo respeto humano, y con el objeto de que no pudiesen reconvenirle, ha dado por muertos á todos los enemigos de la tiranía piamontesa.

Cavour era mas hombre de gobierno; su ambicion, tan profunda como la de los actuales consejeros de la corona sarda, mas reflexiva, mas ilustrada, mas conocedora de lo que podia y de lo que no podia. Cavour siempre se opuso á la invasion de Nápoles; siempre repitió que la anexion de Nápoles no debia intentarse, al menos en mucho tiempo, y en cuanto estuvo en su mano la detuvo, y solo cedió arrollado por el partido avanzado que empujó al gobierno á emprender lo que no podia adquirir.

Pero hoy, hasta los periódicos mas piamontófilos, convienen en que apoderarse de Nápoles es una ilusion á que deben renunciar: el pueblo, el verdadero pueblo, está demasiado fanatizado por los Reyes y los curas para someterse; y no hay remedio, despues de haber gastado en la empresa hombres y dinero; despues de haber sembrado de ruinas y empapado de sangre aquel hermoso suelo, habrán de abondonarle.

A estas apreciaciones de los diarios piamonteses, podemos hoy, sin embargo, oponer la dimision de Cialdini, segun la que todo el país está tranquilo, y por ello sus ámplios poderes son innecesarios.

Cosas son estas, que pronto sabremos de un modo indudable: por mas que Cialdini lo anuncie oficialmente á la Europa, los sucesos hablan mas alto que las aseveraciones piamontesas.

El cáncer de la guerra de Nápoles absorbe los recursos del gobierno sardo.

Sobre el dinero que contínuamente se envia para las tropas, hay que remitir para todos los demas ramos de la Gobernacion del Estado. El déficit de solo el reino napolitano, es de de 320 millones de reales: el ministerio se bambolea, las crisis ministeriales, al par de los de la nacion se anuncian; pronto llegará el dia en que las mudanzas contínuas de ministerios, darán al traste con la poca unidad de miras que

queda se ensayarán nuevas políticas, los partidos mas avanzados exigirán lo que piden ahora; pronto, no lo dudamos, Garibaldi y Mazzini, rejirán por medio de sus partidarios los destinos del Piamonte. Aquel dia será el de la completa libertad de los oprimidos, la guerra europea, quizá, y la espiacion de Víctor Manuel; que la revolucion ni recuerda servicios pasados, ni guarda consideraciones á monarcas que le son ya inútiles para conseguir sus fines.

El P. Passaglia.—De una carta de Roma que publica la *Epoca*, tomamos las siguientes noticias que se refieren al desgraciado sacerdote que tiene hoy el triste privilegio de llamar la atencion por sus ingratitudes hácia el Sumo Pontífice y su apostasía de la Iglesia.

—«Daba en mi última comunicacion al escrito del P. Passaglia, titulado *Pro causa italica*, toda la importancia que á mis ojos tienen los hechos de índole moral en una cuestion de carácter religioso, como lo es la romana, y aunque entonces añadí, en esclarecimiento del asunto, los datos que á última hora me fueron comunicados sobre el autor, hoy puedo completarlos, habiendo procurado investigar la materia con diligencia é imparcialidad. La reputacion del P. Passaglia ha sido esclusivamente obra de la Compañía de Jesus, de la que fue individuo, á la manera que en su tiempo el clero hizo la de Lamennais y mas tarde vimos á el *Univers* levantar tan alto la fama literaria del poeta-orador Donoso Cortés. Despues de haberlo elevado hasta las nubes, la Compañía repugnó deprimir á Passaglia cuando lo separó de su seno, y Pio IX, que lo habia amado y distinguido para que no quedase en una posicion ingrata, creó espresamente para él en la Universidad de Roma la cátedra de *Historia de la filosofía*. Pero aunque erudito y elocuente, el profesor no ha dado grandes pruebas ni de fijeza ni de principios ni sido tan cuidadoso de su reputacion moral que no haya presentado el flanco á maledicencias que quise atribuir á resentimientos de partido cuando me las refirieron hace tres dias, y de que no haria mérito si la casual circunstancia de que voy á hablar no me hubiera puesto en el caso de comprobar lo fundado de aquellos rumores, obteniendo al mismo tiempo una prueba de la tolerancia y dulzura de este gobierno pontificio, tan generalmente acusado de inflexible y perseguidor.

Al siguiente dia de haberse recibido aquí de Florencia el anuncio y los estractos de la obra atribuida á Passaglia, paseando yo por el *Pincio* ví en una elegantísima carretela á un clérigo de gallarda presencia al lado de una señora de mediana edad, y como no es costumbre en Roma que los eclesiásticos se den así en espectáculo y mucho menos en un paseo tan frecuentado y á la moda, pregunté naturalmente quién era aquel clérigo. El amigo que me acompañaba me dijo: «Ese es el padre Passaglia.» Me encogí de hombros en signo de incredulidad y le dije que estaba loco y que dudaba lo conociese. Pero mi hombre se formalizó insistiendo, y yo, escitado por la curiosidad, repetí la pregunta á varios sugetos que todos confirmaron el dicho de mi amigo, y hube de rendirme cuando dirigiendo igual demanda á un monseñor de la propaganda que paseaba á pie, me dijo lo mismo. «Pero ¿quién es esa señora con quien va?» pregunté entonces. «Esa, me dijeron, es Mijsis Foldjain, viuda inglesa, de gran fortuna, en cuya compañía vive el padre Passaglia.» ¿Y desde qué época fecha ese conocimiento, repliqué yo? Desde antes que saliese de la Compañía, á causa de esa misma relacion ó trato frecuente que se negó á cortar el ex-jesuita.—«¡Y cómo con tales antecedentes y dando esos poco edificantes ejemplos, observé yo, Vds. los celosos defensores de la Santa Sede nada decian antes contra la conducta de este clérigo y han seguido honrándole y distinguiéndolo hasta ahora?—Por mira y consideracion al predicamento en que habia estado, me contestaron, y por no exasperar á un hombre de talento á quien tanto habíamos ensalzado.»

Dejo á la consideracion de Vds. cuánto debió maravillarme que así se pensase y obrase en Roma, y mas todavía que un hombre, objeto de tales contemplaciones, se atreviese, habitando y permaneciendo en Roma, á publicar un escrito como su carta *ad Episcopos Catholicos*, en la que á las barbas de la Santa Sede sostiene la doctrina de que debe cesar el poder temporal. Es seguro que ninguno de los gobiernos de Europa, escepto el inglés, permitiria impunemente á uno de sus súbditos escribir contra el principio constitutivo de su existencia, y por mucho menos que eso, por un simple *proyecto de esposicion á S. M. sobre la inobservancia de la Constitucion del Estado y en defensa del gobierno representativo*, escrito que no llegó á publicarse, se formó causa y se lanzó auto de prision en España, no hace muchos años, contra un diputado á Córtes; hecho que únicamente cito para poner mas en relieve la tolerancia de este gobierno, que no ha procedido todavía contra el P. Passaglia ni molestádole en manera alguna. De observar es, sin embargo, que el escrito *pro causa itálica, autore presbytero catholico*, es anónimo y no lleva el nombre del ex-jesuita: pero en cambio el periódico de Florencia, que lo anunció y lo ha analizado, lo designa como autor y añade que no hace de ello un misterio, porque los amigos de Passaglia encargados de la impresion no se recatan de decirles salido de la pluma del profesor de la *sapienza* de Roma.»

En otra carta de Roma, hablando del padre Passaglia, leemos estos párrafos:

—«Ya sabrán Vds. la aparicion de un nuevo opúsculo ó libelo asónimo, atribuido, con harto fundamento, á la pluma del ex-padre Passaglia. Este pobre señor se ha dejado dominar por el demonio del orgullo, y pretende pura y simplemente dar lecciones, primero al Papa y luego á todos los Obispos de la cristiandad. Solo ha producido repugnancia é indignacion general.

La *Civiltà Cattólica* publicará en su número de mañana una refutacion de este libelo, el cual está refutado por las obras anteriores del mismo Passaglia. De aquí deduce aquella revista que no es posible que el folleto mencionado sea de Passaglia, cosa que puede sospecharse, habiéndose publicado anónimo. Entretanto, lo cierto es que el Padre Santo ha eliminado á Passaglia de la lista de profesores de la Universidad de Roma, y hay quien cree que al fin será desterrado. El infeliz ex-padre va corriendo á su perdicion. El Papa, que le ha profesado hasta aquí grande estimacion, lo mira hoy con profunda lástima, y esto le hace no haberlo ya castigado como lo merece.»—

De una correspondencia fecha en Nápoles á 2 del corriente, publicada en un periódico estranjero, tomamos lo que sigue:

—«Despues de oir á los amigos de Cialdini, se podia pensar que la reaccion habia muerto y que ya podian cantar victoria los revolucionarios; pero si luego se leen las cartas que llegan de las provincias, nos encontramos con que no solo tiene la reaccion una vida muy robusta sino que ademas los pobres batallones piamonteses, reducidos á la menor espresion, no pueden, ni en muchísimas partes se atreven á meterle el diente.

Por de pronto, tenemos que, á pesar de su gran necesidad, el gobierno no ha podido mandar tropas á las Calabrias por mar por falta de buques de guerra, con cuyas dotaciones le pasa poco mas ó menos lo que con el ejército. Los marinos se niegan á servir como los soldados, y prefieren arriesgar libertad y vida peleando en las partidas á cobijarse bajo las deshonradas banderas piamontesas.

Doy á ustedes con seguridad la noticia de que Cialdini se ha vendido en alma y cuerpo á Mazzini. Hoy se dice por aquí que habia mandado llamar á las armas á todos los jóvenes de Nápoles para encomendarles la custodia de la capital, mientras que él con toda la fuerza disponible se dirije á pacificar las provincias. Conseguido esto y despues de un degüello en Portici, Cialdini, conforme á lo convenido con Mazzini dejará el vireinato.

Pinelli no se bate; pero entretiene sus ócios, fusilando, fusilando y fusilando. Este miserable ha conseguido que sin que infunda temor se le tenga por mas bárbaro y feroz que Atila.

En las Calabrias ha llegado á ser irresistible el oficio de carcelero: la violencia reina en todas partes; los odios no tienen medida, y para ser encarcelado basta con tener patente de hombría de bien.

Borges, á quien habia vendido uno de su partida, logró salvarse casi milagrosamente. Ignoro las particularidades del lance; pero me consta que sigue organizando á su gente.

Un destacamento compuesto de piamonteses y guardia movilizada intentó sorprender en Avella á Cipriani; pero avisados á tiempo los borbónicos, tomaron el camino de la montaña, á donde los piamonteses no se atrevieron á irlos á buscar, por mas que aquellos los provocaban con los gritos de ¡Viva Francisco II! ¡Muera Víctor Manuel!

Acabo de recibir la noticia de que Cipriani, Crescenzo y Capieto han conseguido cercar á los piamonteses en la llanura de Evoli, en donde han derrotado á cuatro regimientos, apoderándose de ocho cañones.»—

La Correspondencia Buller, testimonio de mayor escepcion, desmiente aquella noticia relativa á Borges. Para nosotros era escusado el trabajo que ha querido tomarse aquella *Correspondencia*.

El correo de hoy nos ha traido una carta, en la cual leemos el siguiente párrafo, que nos revela el peligro que Borges ha corrido.

—«Tan luego como los realistas obtienen una victoria señalada (habla antes de la obtenida en la llanura de Evoli por las fuerzas combinadas de Cipriani, Crescenzo y Capiati), se puede tener la seguridad de leer en los papeles oficiosos y vendidos alguna noticia gorda y contraria á los borbónicos que sirva para endulzar la píldora.

Así se vió que cuando se supo que Borges habia obligado á rendirse á dos batallones piamonteses, al instante comenzaron á gritar aquellos papeluchos, diciendo que Borges y todos los que le acompañaron al desembarcar habian sido hechos prisioneros. Sin embargo, Borges tenia entonces, y puedo asegurar á Vds. que tiene hoy, las manos muy sueltas y que las emplea muy bien; así como el tiempo, que, cuando no en zurrar á los piamonteses, lo ocupa en organizar sus batallones, que engruesan á maravilla. Es cierto que aquel jefe estuvo espuesto á ser cogido en un lazo que le habia tendido un subordinado, espía pagado, como ha habido y habrá por desgracia siempre; pero á fuerza de zorro viejo, Borges olió la entruchada, y aquel traidor pagó al instante con la vida sus malas intenciones.»—

Pásese la vista por la siguiente carta de Florencia que publica el *Observatore Romano*:

—«*Florencia* 24 de setiembre.—No he vuelto aun del estupor que me ha causado la noticia de verme designado en Roma como el asesino del gendarme. Creedme. ¡oh madre mia! estoy completamente inocente de ese hecho. Se lo juro á V. y á todos. Tranquilizaos y tratad de tranquilizar á mi padre, al cual podeis decir que no tema nada, atendiendo á que tengo la conciencia enteramente limpia.—*Giacomo Castrucci.*»—

Recuerden ahora nuestros lectores que este Castrucci ha venido designado por todos los periódicos revolucionarios de toda Europa como el asesino del gendarme, para hacer creer que la justicia de Roma habia castigado á un inocente.

Escriben al *Contemporáneo*:

—«*Paris* 11 de octubre.—No tardará en verse obligado el Emperador á tomar un partido en los asuntos de Italia. Ratazzi viene positivamente, llamado por Napoleon III, pero ¿lograrán ponerse ambos de acuerdo? Los que manejan la política italiana lo dudan, pero lo cierto es que de esta conferencia depende la existencia ministerial del baron Ricassoli.

A causa de las disensiones que han surgido entre el general Cialdini y una fraccion de 84 diputados italianos, se halla muy comprometida hoy la mayoría ministerial en la Cámara popular de Turin. Por otra parte, si Ratazzi llega á ser primer ministro, tendrá en contra suya á los diputados lombardos que le detestan, y probablemente á los toscanos, contenidos á duras penas hasta hoy, por haber perdido su autonomía. En este caso veríase obligado el futuro presidente á hacer nuevas elecciones, lo cual podria ser tambien otro compromiso, porque, segun la disposicion en que se hallan hoy los ánimos en Italia, hay allí gran número de partidarios de Mazzini, que tienen casi la seguridad de ser elegidos. Tales son las dificultades que, al decir de las gentes, van á examinar el Emperador y Ratazzi.

Los últimos cambios diplomáticos verificados por nuestro gobierno en Italia, son favorables á la política de la unidad. M. Benedetti y el marques de Lavalette, particularmente, son muy afectos al príncipe Napoleon, y la retirada de Turin de M. de Rayneval no tiene otro orígen que su adhesion á la política de Villafranca y de Zurich. Estos indicios no deben despreciarse, porque prueban que el Emperador no ha modificado sus ideas, esperando siempre la ocasion de avanzar lo posible.

En Turin no será muy grato el regreso de monsieur Benedetti: el baron Ricasoli le acusa de haberle comprometido, es itándole á proponer el plan conciliador respecto á la Santa Sede, que fue discutido y aprobado por el diplomático francés, lisonjeándose de conseguir la aprobacion del Emperador, y ahora vemos que, lejos de eso, ha sido rechazado, lo cual ha contribuido no poco á falsear la posicion de aquel ministro.

A pesar de las negativas de los diarios ministeriales, y de *Le Constitutionnel* especialmente, sigue afirmándose que el Rey de Prusia irá el 3 de noviembre á Viena.

El príncipe Napoleon y su esposa llegaron á Brest el 7, sin que el *Moniteur* haya juzgado oportuno mencionar su regreso.»—

El Rey de Portugal ha agraciado al baron de Ricasoli con la gran cruz de la órden de la Concepcion.

Oportuna es la gracia para el ministro del Rey escomulgado, y muy digno proceder el del Rey que se la concede.

La prensa estranjera sigue ocupándose de la entrevista de Napoleon III y el Rey de Prusia. El infatigable *Times* vuelve hoy al mismo tema con tanta ó mas violencia que en los últimos dias. Satisfecho de contemplar la unificacion de Italia, porque los resultados de esta union serian fatales á la Francia, el diario inglés aconseja á la Alemania que se unifique tambien esperando conseguir de este modo aislar á Francia entre dos unidades políticas que crearian á su accion una barrera insuperable.

Se estaba esperando en Compiegne al Rey de Holanda.

Los diarios belgas anuncian que Guillermo III tendrá una entrevista en Lieja con el Rey Leopoldo, á su vuelta de Francia.

Los despachos de Italia desmienten la captura y fusilamiento de Borges.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy solo contiene un real decreto reglamentando la escuela superior de pintura y escultura.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Roma 12.—La congregacion del Indice ha prohibido el folleto del P. Passaglia.

Berlin 13.—La *Gaceta prusiana* dice que la entrevista del Rey de Prusia y el Emperador de los franceses en Compiegne ha dado la confianza de que se afirmarán las relaciones pacíficas y amistosas entre Francia y Alemania.

Turin 13.—Ha habido error en el despacho sobre el artículo de *La Opinione* relativo á los archivos napolitanos. *La Opinione* ha dicho que la Italia y no la Francia interrumpirá sus relaciones con Francia.

Roma 13.—Se ha publicado el decreto por el cual la Congregacion del Index condena diez obras, entre ellas el folleto «Pro causa Itálica ad episcopos catholicos.»

Varsovia 13.—La demostracion anunciada para el 10 en Herodlo no ha tenido lugar. A consecuencia de la invitacion del jefe de las tropas que habian sido mandadas, el Obispo ha vuelto á Lubrin, y muchos millares de personas que iban á Herodlo, se han esparcido despues de algunas oraciones autorizadas á algunos kilómetros de la ciudad por la autoridad militar.

San Petersburgo 13.—El Emperador ha llegado el 9 del actual á Livandia, Crimea, de vuelta de su escursion al Cáucaso.

Viena 13.—Corren rumores de que la diputacion sérvia ha dejado á Constantinopla, rompiendo toda negociacion. La Bolsa ha estado esta tarde desanimada.

Lóndres 13.—El *Office Renter* publica el siguiente telegrama:—New York 3.—No es conocida la posicion exacta de los confederales. Los federales siguen adelantando. En una marcha por efecto de órdenes mal dadas, han tirado los unos sobre los otros. Ha habido gran número de muertos y heridos. El general Anderson ha hecho pedir por telégrafo á Cincinati refuerzos, habiendo recibido la noticia de que una fuerza considerable de confederales adelantaban hácia Kentuky. Tres Schooners federales han dejado el fuerte Monroe para dirigirse á Hatteras. La navegacion sobre el Potomac está seriamente impedida por las baterías que han es-

tablecido los confederales. El general Mansfield ha sorprendido al general Wool en Monroe. Se prepara en Nueva-Yorck una gran espedicion naval.

Paris 13.—El *Monitor* desmiente una pretendida carta escrita por el Emperador al Rey de Prusia, é inserta en un folleto que acaba de aparecer.

La república mejicana acaba de reconocer el reino de Italia.

Turin 12.—Cartas de Roma anuncian que, por efecto de la órden papal de juzgar el folleto anónimo *Pro causa italiana*, Mons. Altizzi, prefecto de la congregacion del Index, ha designado diez y ocho consultantes para ese fin. Estos han declarado que el folleto era contrario á las doctrinas de la Iglesia. El P. Passaglia ha escrito al prefecto de la congregacion declarándose el autor del folleto y pidiendo, en virtud de la Bula de Benoit XIV, permiso para presentarse en defensa ante los consultantes. Una congregacion de Cardenales, elegida para deliberar sobre el juicio de los consultantes, ha rehusado admitir la defensa del P. Passaglia, y ha decretado que el folleto pase al Index.

Cádiz 14.—Se espera para el 16 al capitan general de la Armada, Sr. Armero. Visitará el arsenal y las dependencias de este departamento.

El 17 se botará al agua la fragata *Triunfo*.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Galo, Abad, San Florentino y Santa Adelaida.

Cuarenta horas para mañana 16.—En las Comendadoras de Santiago (calle de Quiñones), donde se celebra á Nuestra Señora del Amparo, haciendo su elogio D. Roque Conmonte, y cantándose por la tarde salve, antes de la procesion de reserva.

En Santa Teresa se festeja á la Vírgen Santísima de Europa, pronunciando el panegírico don José Tercero.

Continúa la novena de Santa Teresa, predicando, en el Cármen, por la mañana, D. Cárlos Guijarro, y por la tarde D. Pedro Ruiz; y en San José, solo por la tarde, D. Ambrosio Infante.

Continúa la de San Francisco de Borja en San Antonio del Prado, siendo orador, por la tarde don Félix Cumplido.

Y la de Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, y predicarán á la Misa dicho Sr. Infante, y en los ejercicios de la tarde D. José Sevina.

Principia novena á San Rafael en los Portugueses, y será orador por la tarde D. Miguel de la Torre.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

El Banco de Francia descuenta á 6 por 100 y el de Lóndres á 3 1|2; de lo cual se infiere que el Reino-Unido se ha repuesto enteramente de su prolongada crísis monetaria, al paso que el imperio frances entra ahora en ella.

La falta de productos propios se suple con el numerario que se emplea en comprar los agenos: así la Inglaterra, que sufrió carestía el año anterior, pasó por sus naturales consecuencias económicas, hasta que la cosecha del presente año ha venido á cortar el mal, restableciendo el nivel ordinario; y la Francia, que padece igual achaque en el corriente año, presenta iguales síntomas y necesita iguales remedios.

La importacion de cereales en Francia continúa en inmensa escala. Reasumida la del último mes de setiembre en trigos y harinas, resulta ser de 2.076,349 quintales métricos de á 100 kilógramos, que en harina equivalen á 17.996,669 arrobas y en trigo á 4 999,075 fanegas de á 90 libras.

El espíritu que ha predominado en todo el mundo consumidor, durante la última semana, ha sido de baja. La mayor parte de los mercados franceses, ingleses, belgas é italianos, la presentan mas ó menos marcada; y los que no, han sostenido difícilmente sus precios. En el mundo productor se ha invertido el órden de cosas. Odessa, que estaba en subida, indica baja; y Nueva-Yorck, que tuvo baja, habia alzado sus precios.

Los aceites de olivo están bastante abatidos.

Los resultados de la vendimia parece que no son muy satisfactorios en cantidad; pero hay motivos fundados para confiar en la buena calidad de los vinos nuevos.

Paris.—Calma, sin alteracion en los trigos de clases preferentes, y con alguna baja en las ordinarias. En las harinas se nota tambien baja.

Burdeos. Calma y baja en el mercado de cereales.

Trigos superiores, á 57,87 rs. las 90 libras; idem regulares, á id. id. Estos precios son nominales, y para vender seria preciso bajar algo.

Harinas, ofrecidas y sin demanda: precio tambien nominal; de 22,52 á 24,95 rs. arroba.

Argel.—Grandes entradas, pocos negocios y tendencia á la baja.

Lóndres.—Trigos del país rojos y blancos, de 48,75 á 54,04 rs. fanega; id. del Norte de Europa, de 43,37 á 62,75 id. id.; id. del Mar Negro y de Egipto, de 44,70 á 50,50 id. id.

Odessa. Los precios se sostienen, pero se espera baja.

Trigos —Ghirka, á 38,54 rs. fanega; Polish Odessa, á 37 id. id.; maiz, á 17,51 id. id.

Nueva-Yorck.—Trigos, segun clase y procedencia, de 30,30 á 44,89 rs. fanega.

Las harinas, segun id. id., de 11,75 á 18,50 reales arroba.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

En las provincias meridionales de la Península la otoñada se presenta bien por lo general, á beneficio de las lluvias que ocurrieron oportunamente y en cantidad provechosa. En algunas del Norte, por el contrario, reina el mayor desaliento, producido por la sequía que está produciendo tres malos efectos, á cual mas lamentable: el retardo de las faenas estacionales, el entorpecimiento del trasporte interior por falta de fondos en los canales que sirven de medio para este efecto, y la paralizacion de las fábricas harineras, que comunmente son movidas por el agua. Todo esto, unido á la escasez de la cosecha del maiz y de las alubias, produce en aquellas provincias cierto mal estar, fundado en el temor de que llegue á sobrevenir una crísis alimenticia. Pero donde con mas rigor pesa la calamidad de la sequía, es en Orihuela, provincia de Alicante.

Parece que el movimiento comercial tiene grandes proporciones en los mercados de Castilla. Millon y medio de arrobas de harina han sido compradas en ellos por comisionados de casas inglesas.

Las últimas noticias de Santander presentan el mercado en calma, bien que con los precios firmemente sostenidos por la confianza de reanudar cuanto antes el hilo de los negocios.

En los mercados del Sur, el tiempo favorable podrá ser precursor de la baja; pero las alteraciones que los precios han sufrido hasta ahora, no merecen tenerse en cuenta. Las plazas consumidoras han levantado algun tanto sus precios corrientes.

Alicante.—Trigo candeal de la Mancha, de 58 á 61 rs. fanega; id. jeja de id. de 55 56 1,2; id. fuerte de id., de 64 á 66; id. álaga de 62 á 65; id. cerrado de Sevilla, de 64 á 66; id. mezclilla, de 62 á 64; cebada, de 130 á 135 rs. el cahiz.

Búrgos.—Trigos blanquillos, de 48 1|2 á 50 reales fanega; los álagas, de 46 á 49; la cebada, de 35 á 37; avena, 26 á 28; camuña, 38 á 40; centeno, 36 á 38, y garbanzos de buen cocer de 100 á 120 rs. fanega.

Granada.—Trigo, de 50 á 56 rs. fanega; cebada, de 27 á 30: habas, de 40 á 43; maiz, de 35 á 38; yeros, á 38; aceite, de 60 á 61 rs. arroba.

Murcia.—Trigo de la Mancha, de 64 á 69 rs. fanega; id. del país, de 63 á 70; cebada, de 31 1|2 á 33; maiz de 36 á 42. *Sedas.* Alducar, de 30 á 34 reales libra; basto piamontés, de 40 á 46; conchal inferior, de 60 á 64; id. superior, de 68 á 72; idem medio, de 72 á 74; candongo, de 94 á 95.

Rioseco.—Trigo, de 49 á 49 1|4 rs. fanega de 94 libras. Se han vendido dos cargamentos á 50 reales fanega del mismo peso; cebada, á 40 rs. fanega; aceite, á 76 rs. arroba con derechos; jabon, á 58 id. id.

Santander.—Harinas, á 20 1|2 rs. arroba por las disponibles y 20 por las entregables en los meses inmediatos.

Segundas, á 17 1|2 y 18 reales arroba.

Trigos, á 52, 53 y 54 rs. fanega.

Maiz, á 34 rs. fanega.

Aceite, á 65 1|2 y 66 rs. arroba con firmeza.

Valencia.—Trigo de la huerta, 215 á 225 rs. cahiz; id. de Castilla, 215 á 227; id. candeal, 230 á 260; id. jeja blanca, 210 á 220; maiz, 10 á 10 1|2 rs. barchilla; garbanzos de Andalucía, 28 á 56 rs. arroba; harina flor candeal del país, 200 á 205 reales barril de 8 arrobas, y 193 á 198 id. saco; id. importada, 1.ª, 23 á 23 1|2 rs. arroba castellana; idem 2.ª, de 20 á 20 1|2 id. id.; aceite de Andalucía, de 56 á 58 rs. arroba de 36 libras.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid.—Nuestro mercado de valores sigue ofreciendo poca animacion. Verdad es que ha estado baja la influencia de los partes telegráficos que seguian acusando un gran descenso en las rentas francesas: los últimos despachos anuncian, sin embargo, alguna mejora en los fondos franceses que quizá sea el principio de una reaccion favorable.

El consolidado ha cerrado á 49,10.

La diferida empezó á 42,85 y queda lo mismo.

El personal á 21,40.

Las acciones de carreteras, emision de 1.° de abril de 1850, á 97,10.

El cambio sobre Paris á 5,22 y sobre Lóndres á 49,85.

Barcelona.—Regular ha sido el número de operaciones que se han hecho sobre el consolidado, y si bien los cambios han tenido diferentes oscilaciones, en último resultado ha venido á ganar algunos céntimos, pues queda esta á 49,20 y 45,25.

La diferida tenia al principio algun descenso; pero se repuso fácilmente, si bien en la Bolsa de ayer quedó algo paralizada, cerrando con dinero á 42,90 y papel á 43.

El mercado de acciones ha presentado bastante oscilacion en algunos tipos, y en otros flojedad, por observarse bastante calma. El Banco de Barcelona ha mejorado algunos céntimos, quedando de 88 á 88,25; la Catalana de Crédito queda de 92,75 á 93; la Caja Barcelonesa de 38,50 á 38,75, y la Caja Catalana de 34,90 á 35.

Mucha paralizacion se observa en el curso de las acciones de ferro-carriles, así que sus cambios no tienen variacion alguna; pagándose el de Barcelona á Mataró y Gerona de 90 á 90,50; el de Barcelona á Granollers y Gerona era solicitado de 78,25 á 78,50; el del Centro, con dinero á 80, se ha negociado á este cambio, y el de Barcelona á Zaragoza ha dado lugar á alguna operacion á 80.

En obligaciones, regular movimiento, quedando las de Mataró á 98; las de Granollers á 97,50; las de Zaragoza, Julio, á 96; los de Enero de 92,50 á 92,75; las de Mayo de 91 á 91,25; los de Setiembre, á 90; las del Canal de Urgel, última emision, á 85,75; las de la primera á 87; las del Grao de Valencia á Almansa, de 45,25 á 45,50,

Cotizacion de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz	1,000	30 °[o]	»
Sevilla	2,000	66 2[3]	200 °[o]
Bilbao	2,000	Todo.	200
Valladolid	2,000	Id.	184
Santander	2,000	Id.	186
Coruña	2,000	Id.	133
Zaragoza	2,000	Id.	160
Málaga	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior.
Idem interior, 47 1|4.
Diferido convertido, 42 5 8.
Pasivo sin interes, 16 3|4.
Crédito Moviliario, 436 25.
Mercantil española, 510.
Crédito en España.
Zaragoza (acciones), 535
Norte idem, 430.
Sevilla á Cádiz, 457,50.
Pamplona á Zaragoza, 460.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza 420.
Valencia á Almansa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Banco de Santander ha acordado elevar á 5 1|2 por 100 anual el tipo de interes para los préstamos y descuentos.

El pueblo de Villasarracino, de la provincia de Palencia, ha obtenido permiso para celebrar una feria anual durante los dias 27, 28, 29 y 30 del mes de octubre.

El ayuntamiento de Palencia ha sometido á la aprobacion del gobernador civil de la provincia el pliego de condiciones para la subasta y servicio del alumbrado público por gas.

Ha sido bautizada en Granada una jóven mora que tenia en su casa el Excmo. señor general D. Cárlos Yauch, procedente de las kábilas que residen en los alrededores de Melilla.

Instruida en los fundamentos de nuestra Religion, y dispuesta á entrar en el seno de la Iglesia, recibió las aguas del Bautismo de manos del señor Arzobispo, siendo sus padrinos el Excmo. señor general Yauch y su esposa, en cuya casa ha estado y está bien atendida.

El jueves hubo una gran tormenta en Valencia, que se dejó sentir con mayor fuerza en otros pueblos.

El 11 tomó posesion de la fiscalía de la Audiencia de Valencia D. Victorino Careaga, fiscal que ha sido en Pamplona.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar el dia 21 de diciembre de 1861.

Constará de 25,000 billetes al precio de 1,000 rs., distribuyéndose 937,500 pesos en 1,806 premios de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESOS FUERTES.
1	de	200,000
1	de	100,000
1	de	25,000
1	de	20,000
1	de	16 000
1	de	12,000
1	de	10 000
1	de	8 000
1	de	5,000
1	de	3,000
15	de 2 000	30,000
50	de 1,000	50,000
100	de 500	50,000
1,625	de 250	406,250
2 aproximaciones de 500 una, al número anterior y posterior al que obtenga el premio de 200,000 pesos fuertes		1,000
2 Idem .... de 400 una, al número anterior y posterior al que obtenga el premio de 100,000 pesos fuertes		800
2 Idem .... de 225 una, al número anterior y posterior al que obtenga el premio de 25,000 pesos fuertes		450
1,806		937,500

Los billetes estarán divididos en *décimos*, que se espenderán á CIEN REALES cada uno en las administraciones de la renta desde el dia 7 de diciembre.

Al dia siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público listas de los números que consigan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, segun lo prevenido en el art. 28 de la Instruccion vigente, debiendo reclamarse con exhibicion de los billetes, conforme á lo establecido en el 32. Los premios se pagarán en las administraciones en que se vendan los billetes en el momento en que se presenten para su cobro.

Es compatible la aproximacion que corresponda al billete con otro premio que pueda caberle en suerte.

Se entiende que si saliese premiado el núm. 1, su anterior es el núm. 25,000, y si fuese este el agraciado, el billete núm. 1 será el siguiente.

La direccion de Instruccion pública anuncia hallarse vacante en la escuela de agricultura y botánica de Manila la plaza de director catedrático de aquellas asignaturas dotada con dos mil pesos.

El general Fafat ha partido á la Argelia á encargarse nuevamente de su mando.

Dice un periódico de Sevilla que uno de estos dias han llevado á fotografiar á un establecimiento de este género, en Sevilla, á un niño que tiene otro en el abdómen.

La *Lealtad*, que llegó el 8 á Málaga, no se detuvo en aquel puerto mas que horas, continuando su rumbo á Poniente.

De un suceso singular dan cuenta los periódicos de Bilbao; á una mujer de 76 años en lugar de caérsela el caballo y perder la dentadura, le nace el primero negro y los segundos blancos é iguales.

Han sido destruidos en Barcelona algunos cajones de libros *espiritistas*, procedentes de los Estados-Unidos.

El puerto de Santander está muy concurrido: el 11 se contaban sobre doscientos buques de todos portes y banderas.

Entre los desastres que ocasionó el último temporal en Barcelona, se cuenta el derrumbamiento de parte de la cantera de Monjuich, que causó la muerte de un trabajador.

Dos ramas de los sauces que sombreaban en Santa Elena el sepulcro de Napoleon I, fueron conducidas á Paris en 1840 y plantadas en dos diferentes jardines. La que se plantó en el de la casa de ayuntamiento tomó tal desarrollo, que hoy es uno de los árboles mas hermosos de aquel jardin.

Han fallecido en esta corte D. Antonio Hernandez García, caballero de la órden de Cárlos III; y D. Joaquin Gutierrez de Torres. R. I. P.

La Academia de San Fernando ha dis-

puesto que los trabajos ejecutados por los opositores á la plaza de pensionado de escultura en el estranjero se espongan al público, y al efecto los salones de la Academia estarán abiertos los dias 13, 14 y 15 del corriente de diez de la mañana á las dos de la tarde.

—

El sábado de la anterior semana llovió con tal fuerza en Mallorca, que ocasionó estragos de consideracion en los campos.

—

El marques del Duero se encontraba el 11 recorriendo sus posesiones de Málaga, de donde regresará en breve á Madrid.

—

Una reunion de señoras ha tomado á su cargo en Málaga costear y mantener una escuela de primera enseñanza, en la que podrán recibirla 200 niños de ambos sexos.

—

Está acordado el establecimiento en Sevilla de tres casas de socorros, costeadas por el ayuntamiento y por la beneficencia.

—

Entre los objetos de España destinados á figurar en la esposicion de Lóndres de 1862, deberá figurar en lugar preferente por muchas razones, dice un periódico de Córdoba, una coleccion de insectos perjudiciales á los bosques y á las maderas de construccion de la provincia.

—

Segun los partes que publica la *Gaceta* de hoy, el estado de S. A. R. continúa siendo el mismo en su generalidad, si bien ha podido tomar sin dolor las sustancias líquidas, á pesar de no haber empezado aun el último trabajo de la cicatrizacion de la úlcera de la lengua. La calentura seguia remitiendo.

—

Ha salido de Valencia para Alicante con real licencia el Sr. D. Francisco Viudes, regente de la audiencia del territorio, habiéndose encargado interinamente de la regencia el decano de los presidentes de sala, D. Lucas Antonio Ramirez.

—

No deja de ser curioso el siguiente cálculo, en el cual establece D. José T. Sabadell que habria gran ventaja para el comercio de Europa en la construccion de ferro carriles en el Asia y Oceanía, desde Constantinopla hasta las costas de Australia.

Supuestos esos ferro carriles, el viaje se haria en 17 dias, 5 horas y 48 minutos.

Hé aquí el cálculo:

DE EUROPA A LA AUSTRALIA,

en 17 dias, 5 horas y 48 minutos.

—

Han regresado á Paris el príncipe Napoleon y su esposa la princesa Matilde.

—

A las doce de la mañana del viernes, dice un periódico de Málaga, se dijo en la santa iglesia catedral por el señor capellan del batallon infantería de Marina, una misa para implorar del Altísimo el remedio de la grave dolencia que aqueja á la infanta doña Concepcion.

—

La autoridad civil de Murcia está girando una visita de inspeccion á los establecimientos de instruccion de la capital.

—

Ha comenzado á publicarse en Ciudad-Rodrigo un diario de intereses materiales.

—

Uno de los batallones de línea que guarnece hoy á Málaga, va á ser trasladado á otro punto á bordo del vapor *Ulloa* que estaba en aquel puerto.

—

Puede ser de gran interes para los ganaderos y labradores el siguiente remedio que publica el *Eco de la Ganadería* para curar el torozon ó cólicos al ganado vacuno:—«Luego que se conozca que está atacado el animal de esta dolencia, se pondrá agua á calentar hasta que hierva: se empapará en ella un lienzo fuerte, como una sabana ordinaria puesta en cuatro dobleces que se le aplicará en toda la estension del lomo, añadiendo encima una manta caliente ó dos para que conserve el calor. Se cerrarán las comunicaciones del establo para que no haya correspondencia de aire; cuando el animal enfermo comience á orinar, puede considerarse curado. Este remedio surte los mismos efectos con el ganado caballar.

—

El dia 6 se celebró suntuosísimamente en Tetuan la fiesta de Nuestra Señora de las Victorias. El general Teron, que une la piedad á sus dotes de militar valiente é ilustrado, tuvo especial empeño en que se solemnizara dignamente aquel dia, y todos contribuyeron á secundar sus deseos. El templo estaba magníficamente adornado, y la funcion religiosa, que presidia el general, fue brillantísima.

—

Dicen de Tortosa que las calenturas tercianarias han atacado de tal manera á los habitantes de los sitios próximos á las plantaciones de arroz, que son muy pocos los que están libres de tal enfermedad.

—

Ha llegado á Bilbao el vapor del mismo nombre, conduciendo de Inglaterra 700 quintales de pólvora.

—

El ayuntamiento de Bilbao ha presupuestado cerca de dos millones de reales, de cuya cantidad se destinan 40,000 duros para la subvencion del ferro-carril, y el resto para mejoras de aquella villa.

—

Ha salido para esta corte el gobernador de Valencia D. Joaquin Peralta.

—

Durante setiembre último se han capturado en la provincia de Valencia 158 delincuentes. De ellos lo han sido 4 por asesinato, 9 por heridas, 3 por desacato á la autoridad, 15 por robo, siete por hurto, 5 por juegos prohibidos, 24 por escándalo, 66 por llevar armas prohibidas y los restantes por varios delitos. Entre los delincuentes se cuentan 14 mujeres.

—

El dia 11 á las ocho y media de la noche se suicidó un sugeto en la plazuela de las Capuchinas de esta corte.

—

D. Eugenio Ruiz y Mena ha sido autorizado por un año para verificar los estudios de un ferro-carril, que partiendo de Logroño termine en Alsásua.

—

El 11 fue encontrado en una acequia, junto á Campanar, Valencia, el cadáver de un hombre vilmente asesinado.

—

Han principiado los trabajos de desmonte y terraplen del antiguo castillo de Almanzor, sobre el rio Mijares, para la colocacion de un puente en el camino de hierro de Valencia á Tarragona.

—

Habiendo manifestado deseos Muley-Abbas de visitar los Sitios reales, se le están disponiendo habitaciones en la Granja, que es el primero de los que se propone visitar.

—

Ayer ha fallecido en Madrid el señor don Ramon Frau, diputado á Córtes, consejero de instruccion pública y catedrático de la facultad de medicina.—R. I. P.

—

En la subasta verificada en Búrgos de víveres y utensilos para el presidio de aquella capital no se presentó proposicion ninguna.

—

La viruela continúa afectando á algunos pueblos de las provincias del Norte.

—

El dia 1.° del próximo mes se inaugurará la carretera de Lugo á la Coruña.

—

Ayer ha celebrado una nueva entrevista con el príncipe Muley-Abbas el ministro de Estado Sr. D. Saturnino Calderon Collantes.

—

El Consejo de ministros se ha reunido ayer, y ha ocupado una parte de su discusion en los asuntos de Africa.

—

El príncipe Leopoldo, hijo de la Reina de Inglaterra, va á pasar el invierno en el Mediodía de Francia, con objeto de restablecer su salud. Le acompañará el general sir Eduardo Bowater.

—

El Rey de Portugal ha agraciado á Ricasoli con la gran cruz de la órden de la Concepcion.

—

D. Rafael Boira, director de *La Voz de los ayuntamientos*, se halla gravemente enfermo.

—

Ayer se ha dicho en Madrid, que habia fallecido en una posesion de campo, en la provincia de Logroño, un personaje político muy conocido en España y aun fuera.

Por la noche se desmintió esta noticia.

—

Del último censo de Portugal y sus posesiones, resulta que hay en el territorio de la corona portuguesa 2,220 ingleses.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 52 á 63.—La cebada añeja de 32 á 33 1¦2 rs.—Algarroba, á 44.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 44 á 47 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 82.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 14 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-15 y 10 c.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 85.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 00.

Deuda del personal, no publicado, 21-55.

Acciones del Banco de España, no publicado, 203-50.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-85 d.

Paris á 8 dias vista, 5-22 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 14 de octubre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,80.
	4 1¦2 por 100	95,75.
Españoles	3 por 100 interior	47 1¦4.
	Idem esterior	49 1¦4.
	Idem diferida	41 1¦2.
	Amortizable	
Consolidados		92 1¦2 á 5¦8.

CORRESPONDENCIA.

Añora.—D J. S.—A 31 diciembre.
San Miguel de Campmajor.—D. R. Ll.—A 31 id.
Call sa de Segura—D. M. C.—A 31 id., y se reclamó el envio á D. E. G. del libro que pidió: el autor lo remitió por el correo.
Aspe.—D. A. M.—A 31 id.
Alcañiz.—D. M. G.—A 31 id.
Cuerva.—D. V. G.—A 31 id.
Tordesillas.—D. P. de H.—A 31 id.
Motril.—D. M. B.—A 31 id.
San Sebastian.—D. F. M. de M.—A 31 id.
Colmenar de Oreja.—D. J. de M. G.—A 31 id.
Cabra.—D. F. P. P.—A 31 id.
Rentería.—D. E. C.—A 31 id.
Quint na Mauvirgo.—D. A. F. D.—A 31 id.
Castellar del Vallés.—D. P. S. y B.—A 31 id.
Verísimo de Barro—D. J. C. y B.—A 31 id.
Pontevedra.—D. V. C.—A 30 noviembre.
Puenteáreas.—D. J. M. y G.—A 31 diciembre.
Selva de Mar.—D. M. P.—A 31 id.
Almunia.—D. V. S. G.—A 31 marzo: se le remitieron los 48 folletos de Amigos del Pueblo, y un folleto de los Reyes de Nápoles.
Benavente.—D. P F. B.—A 31 diciembre.
Bailen.—D. J. R. C.—A 31 id.
Guadalaviar.—D. A. G.—A 31 id.
Moncofar.—D. J. A.—A 31 id.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 272.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VI.

[Precios] en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de [Pre]ciosa, núm. 21, principal, y en las principales librerías. [En] provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, [Pre]ciosa 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corres[pon]sales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 16 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 15.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

[SUS]CRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

[J]osé de la Cruz y Austria, de Lucena.	60 rs.
[D.] Martin Ororvia	40

[SUS]CRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

[D.] Martin Ororvia, para entregar al Obispo griego Sr. Macario	100 rs.
[Do]ña Nicolasa Bautista	10

LOS ENEMIGOS DE LA IGLESIA.

La cuarta parte y algo mas del *Pueblo* (por mal nombre) la ocupa ayer el Sr. Royannez para dedicársela á LA REGENERACION.

Muchísimas gracias, Sr. Royannez.

El artículo está en estilo autonómico, no hay que negarlo, y así tropiézase á cada paso con los *raciocinios* de la escuela.

El Sr. Royannez no llega, sin embargo, todavía al argumento supremo á que ha acudido el Sr. D. Emilio cuando no ha podido contestarnos.

Dice el Sr. Royannez en una parte:

«Pero, ¿á qué hablamos aquí de buen sentido y vergüenza? ¿Acaso puede tener esas cosas, ó tan solo conocerlas, un periódico que se rebaja hasta el punto de hacerse la espía y el denunciador de sus colegas, que se convierte en fiscal oficioso de imprenta, y pide mordazas para aquellos sus contrarios á quienes no puede ni sabe contestar?»—

Y en otra parte el Sr. Royannez dice:

—«¿Sabe el órgano de los sacristanes lo que nosotros llamaríamos una publicacion católica?

En cuanto á engordar y enriquecerse los [ne]os, merced á la necedad de una gran parte del pueblo, esto es una verdad que salta á la vista de todos. Vamos, delgadísima y pobrísima sor *Regeneracion*, póngase V. un ratico la mano sobre la conciencia, suponiendo que tenga V. conciencia alguna, de lo cual creemos es permitido dudar, y díganos V. si tantos y tantos traficantes sacrílegos de las cosas santas harian tan buenos negocios como hacen, si todo el pueblo tuviese instruccion y fuese compuesto de libres pensadores. Nosotros creemos firmemente que no; ¿y á V., qué le parece?»—

Para tener idea de la forma con que estos demócratas *discuten*, basta esta muestra.

¿Se quiere ahora conocer el fondo, la [cien]cia de los autónomos, entre los cuales [no] debe ocupar un lugar secundario el señor Royannez?

Hagámos una cita:

—«Antes de pasar mas allá, haremos observar á la *verídica* REGENERACION que su primer párrafo contiene dos inexactitudes: primera, no es el *Pontificado* lo que atacamos en las columnas de la *Discusion*; pero sí *el poder temporal de los Papas*, cosa que es muy diferente: segunda, no solo quisimos escribir contra esa anomalía de que el jefe de la Religion de paz y mansedumbre, sea al mismo tiempo Rey temporal de un Estado político, y tenga soldados y cañones á sus órdenes, sino que [esc]ribimos y hubiéramos escrito mas aun, si se nos hubiese dejado la libertad necesaria para ello.»—

Aquí, como se vé, del Sr. Royannez á [D.] Emilio no va nada.

El mismo error, la misma osadía.

Uno y otro autónomo, dicen que no es atacar al Pontificado pedir la destruccion de la soberanía temporal de los Papas, y los dos muestran igual pertinacia y atrevimiento en sostener ese error contra lo que el Sumo Pontífice y los Obispos enseñan.

¿Leyó el Sr. Royannez lo que escribimos impugnando á D. Emilio?

Pues nada mas tenemos que añadir.

La *Discusion* declaró que no volveria á mentarnos ni á leernos, con los ojos, no sabemos de quién.

Si esa es *razon*, el Sr. Royannez lo dirá; nosotros no conocemos ese género de *razones*.

Probado como los demócratas prueban, que están bien desterrados los 57 Obispos que Víctor Manuel, el Rey de los libres, ha arrancado de sus diócesis por *meterse en cosas políticas*, repetida cien veces la cultísima frase de que no tenemos buena fe, *que en sentido figurado* descendemos de Escobar y Torquemada, y no sabemos cuantas cosas mas, el Sr. Royannez, habiéndonos antes dado la noticia de que vive en La Cruz (Linares), y que es hijo de Paris, nos reta á una polémica séria, no sabemos sobre qué, aunque sospechamos sea sobre el poder temporal, pues escribe al concluir, que si apelamos al fiscal «todo el mundo tendrá derecho á decir que el colega neo es el borron de la prensa madrileña.»

Increible parece, Sr. Royannez, que tan fácilmente pierdan los pies gentes de tanta cabeza.

¡Una polémica séria para dar ocasion á que en España, nacion católica, se sostengan doctrinas que la Iglesia condena!

Eso no puede, no debe ser.

Y la razon, Sr. Royannez, es clara.

¿Por qué los católicos españoles han de sostener una lucha principiando por dar ellos mismos una victoria á sus contrarios?

¿No está por fortuna constituido aun nuestro pais de modo que las leyes garantizan la fe religiosa profesada en esta tierra clásica del catolicismo?

¿Y habia de renunciarse á las garantías que esas leyes dan, solo porque el Sr. Royannez ú otro autónomo cualquiera quisieran sostener una polémica séria?

Es decir, que siguiendo ese métedo, mañana podria presentarse una solicitud á fin de que para discutir si era ó no era conveniente la libertad de cultos se permitiese en España que abriesen sus mezquitas los moros, sus capillas los protestantes y los judíos sus sinagogas.

No, Sr. Royannez, todavía el progreso no nos ha conducido á los españoles á esa situacion de descreimiento universal, porque suspiran los que como Vds. consideran del mismo modo á los judíos que á los moros, á los católicos que á los protestantes.

Hoy por hoy, el que *discute* en España impugnando la doctrina de la Iglesia, no emite una *opinion*, sino que comete un delito, y los tribunales, que no los periodistas, son los que tienen el encargo de convencerle de sus errores.

Así vemos nosotros la cuestion, y por ello, aun á riesgo de que se nos llame *ignaros y estultos*, siempre nos mantendremos firmes pidiendo al gobierno la conservacion de los derechos que á los españoles asisten para impedir las está[ri]les polémicas provocadas por los que siendo enemigos del Pontificado, lo son tambien de nuestra patria, cuyas glorias, que no fueron escasas, las debió siempre á su adhesion firmísima, á esa Religion divina que tiene constituido como Jefe supremo de ella al venerable sacerdote que es Papa y Rey á un mismo tiempo.

El Sr. Royannez combate el poder temporal de los Papas.

Esto ya lo sabemos; y que por mucho que escribiera, no haria sino repetir lo que han dicho todos los enemigos de ese poder, en el cual se hallan simbolizados en estos momentos el derecho y la justicia que resisten heróicamente contra la violencia y la barbarie.

No dejará el Sr. Royannez de pronunciar muchas veces estos dias el nombre de Passaglia.

Este desventurado tuvo la libertad que el Sr. Royannez pide para atacar al Pontificado.

¿Qué ha sucedido?

Que el libro escrito por Passaglia ha sido condenado, aprendiendo nuevamente con este motivo los católicos que no puede impugnarse el poder temporal de los Papas, sin incurrir en las escomuniones del Concilio de Trento.

¿No convence al Sr. Royannez este argumento?

Esto significará que tenemos muchísima razon cuando sostenemos que la democracia es un partido esencialmente hostil á la Iglesia.

EL P. PASSAGLIA Y SU FOLLETO.

Cuando salió á luz el libelo del ex-protonotario Liverani, procuraron armar con él grande alboroto los revolucionarios italianísimos; pero á los cuatro dias desistieron de su propósito, convencidos ellos mismos de que para nada importante daban juego las huecas declamaciones de aquel apóstata. Con el mismo fin se aprovechan ahora del folleto recien publicado en Florencia por el ex-jesuita Passaglia; pero, aunque el alboroto será quizás mayor que entonces, tampoco durará mucho.

Conviene recordar algunos hechos que han precedido á esta publicacion. El Padre Passaglia residió en Turin los meses de agosto y setiembre del año próximo pasado. Estuvo alojado en casa del conde de Cavour, vistiendo traje de seglar y guardando el mas riguroso incógnito, de manera que nadie podia decir á ciencia cierta si estaba ó no en aquella capital. Los periódicos anunciaban unas veces que se hallaba en Roma, y otras que vivia en Turin, y daban á entender que se le habia encomendado el desempeño de comisiones importantes, ya del Padre Santo para el Rey de Italia, ya del Rey de Italia para el Padre Santo. La verdad es que nunca se encomendaron al P. Passaglia comisiones de esta especie; pero parece positivo que el conde de Cavour [illegible] sus servicios para otros fines, y que tenia esperanzas de granjearse, por mediacion suya, el apoyo de varios personajes de la corte romana.

Era fácil que se ausentase de Roma el P. Passaglia [illegible] sospechas. El mal estado de salud de su anciana madre, que reside en Lucca, le suministraba un pretesto plausible para hacer viajes, de vez en cuando, al territorio dominado por los piamonteses. Desde allí, podia ya pasar á Turin sin que nadie conociese á punto fijo el lugar de su residencia. [illegible] creemos añadir que sus [illegible] para lograr que [illegible] como el infeliz Cavour [illegible] quienes tuvo la osadía de dirigirse, no surtieron efecto alguno. [illegible] avergonzado de su derrota, y en vez de tornar á las vias de la justicia y la verdad, tomando en cuenta los [illegible] consejos que entonces se le dieron, obstinóse mas y mas en su propio parecer, y caminó con doble rapidez hácia el funesto término en que era natural que parase, hasta convertirse en franco paladin de la revolucion.

Tal es la senda que ha recorrido, para publicar el folleto que tanto escándalo está produciendo. La prensa italianísima cuidó de anunciarlo con anticipacion, cantando los loores de su autor, á quien llamó *el teólogo mas eminente de Italia*.

El opúsculo está en latin, y ocupa 85 páginas en octavo; vió la luz pública en Florencia, cabalmente en los dias en que estaba abierta la esposicion artística, que habia hecho concurrir á aquella ciudad gran número de curiosos. Titúlase, como ya saben nuestros lectores: *En pro de la causa italiana, á los Obispos católicos, un sacerdote católico.*—Para saber á qué atenerse, respecto de él, basta un dato. La *Nazione*, periódico cuyos propietarios son judíos, da fe de que este escrito es *eminentemente ortodoxo*, y está destinado, *por lo mismo, á producir gran desconcierto y espanto en todo el cuerpo episcopal.* Añade el órgano del pueblo deicida, que el Padre Passaglia es un *Padre de la Iglesia*, y que su folleto no viene á ser otra cosa que *una esplicacion profundísima é irrefutable de la doctrina católica.* Con esta patente de ciencia y catolicismo espedida por un periódico como la *Nazione*, debe de estar muy envanecido el P. Passaglia.

Mientras así lo alientan los judíos, los revolucionarios, *católicos sinceros*, que ya cuentan de seguro con él, procuran asimismo aprovecharse de su trabajo; pero le tratan al propio tiempo con cierto tono de desdeñosa superioridad, muy parecido al que usan hombres desalmados con los cómplices á quienes han ido cogiendo poco á poco en sus redes, y á quienes tienen ya irrevocablemente comprometidos. Sirvan de muestra estos párrafos del *Tiempo*:

—«Con harto trabajo, y aburriéndome en grande, he estudiado la larga y didáctica carta del P. Passaglia sobre los asuntos de Roma. Bien considerado todo, lo mas notable que contiene el documento es la amenaza ó el vaticinio de que habrá cisma, dado caso que no quiera ceder el Pontífice.

»Consignado este peligro, demuestra prolijamente el autor con una profusión de argumentos teológicos, y una pesada balumba de textos de Santos Padres y doctores, que la potestad temporal no es cosa dogmática; que la Revolucion de Italia no es cosa *evidentemente justa, ni evidentemente injusta*; que, por lo tanto, es asunto en que pueden dudar los teólogos; y en suma, que el Papa debe ceder por aquello de *in dubiis libertas*.

»A esta solucion se oponen tres cosas, segun el autor: 1.ª, la [illegible] y multiplicidad de las negativas del Papa, en estos últimos tiempos: 2.ª, el juramento pontificio con que se ha comprometido Pio IX á conservar los dominios de la Iglesia: 3.ª, el temor de que pierda su libertad el Pontificado, luego que sea Roma capital de Italia.

»A estas tres objeciones da el P. Passaglia respuestas larguísimas y amontonadas de textos. Por lo visto el buen P. Passaglia tiene muy escaso concepto de las facultades discursivas de las personas á [illegible], y estima en muy poco su [illegible] intuitivas, cuando se cree [illegible] obligacion de demostrar cosas [illegible] con tan interminable cadena de [illegible] silogísticos y teológicos. A [illegible] que él se entenderá; mejor que nosotros [illegible] el lomo hay que hablar á la gente de su ropa...

»Estos son en resúmen los latines del

P. Passaglia, y con lo dicho he dado á ustedes una idea cabal de su publicacion. Como manifestacion séria de los temores y tendencias del clero, repito que la obra es importante: pero le sucede lo que á la mayor parte de las producciones elaboradas en inteligencias que se mantienen fuera del movimiento general del espíritu humano: es una produccion ciceroniana, pero poco viable.»

Hasta aquí el *Tiempo*. Así paga el diablo á quien le sirve. No se crea, sin embargo, que el diario italianísimo niega los debidos encomios al coadjutor que se le ha entrado por las puertas. No le elogia tanto como la *Nazione*, periódico judío; pero al fin le elogia. Ya hemos visto que le ha llamado arriba *el buen P. Passaglia*; veamos ahora cómo le ensalza en otra epístola, á la primer noticia de haberse publicado el folleto:

«¡Devolvamos, *hasta cierto punto*, su honra al P. Passaglia! Ya saben Vds. que en ninguna de las cartas que les escribí desde Roma tomé por lo sério los pasos que daba aquel sacerdote para que se pusiesen de acuerdo Italia y el Pontificado.

»No habia camino de averiguar exactamente lo que queria; unas veces daba en el tema del *vicariato*; otras se perdia en aspiraciones místicas. Ademas, declaro francamente que todos los actos de este señor eran para mí sospechosos *a priori*. Conocia á Passaglia de mucho tiempo atrás; el archi-organizador de la Inmaculada Concepcion no podia presentarse á mis ojos, aunque ya estaba separado de los jesuitas, como un cura liberal, como un hombre pensador, capaz de concebir ideas de verdadera importancia en lo concerniente á la reorganizacion del Pontificado, dentro de Italia, ya restaurada.

»Pues sepan Vds, ahora que me equivoqué al calcular la trascendencia de la accion de este sacerdote....

»Para fijar las bases de su obra, se concertó el P. Passaglia con el ex-ministro Minghetti, que es un neo-católico, no tan insignificante como quieren darlo á entender los políticos puros y los hombres superficiales. Luego que estuvo redactada la epístola á los Obispos católicos, no faltó quien se la enviara al Padre Santo. Del Vaticano no hubo respuesta; pero se amenazó, por vía indirecta al P. Passaglia con censurarle personalmente, y con ponerle acaso en entredicho, si daba publicidad á sus ideas. Passaglia ha replicado publicando el folleto.»

Sabido es que el *archi organizador* de la Inmaculada Concepcion, como le llama con blasfema irreverencia este corresponsal, tuvo el disgusto de que sus escritos sobre aquel augusto misterio no obtuviesen la aprobacion de los Prelados á cuyo exámen fueron sometidos. Pero ya nos parece tiempo de satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, presentándoles algun estracto del alegato revolucionario del padre Passaglia. Veamos cómo refuta las tres objeciones de que hace mérito la carta arriba inserta.

En punto á las solemnes negativas del Sumo Pontífice, sostiene que pueden retirarse, porque no son dogmáticas, y pregunta luego:

«¿En qué situacion nos encontramos? ¿Cuál es la condicion notoria de los Estados Pontificios, de toda Italia, de toda Europa?

»Por confesion *de todos los hombres cuerdos y honrados, ha progresado tanto la nacion italiana, y es tal el estado en que se halla el territorio pontificio*, que ya no se puede volver al antiguo órden de cosas... Pues siendo así, ¡gran Dios! ¿qué otro camino queda, sino que el Soberano Pontífice, despues de haber dado pruebas de su firmeza, merezca ahora elogios por su prudente y necesaria condescendencia?»

En punto á los juramentos prestados por Pio IX, usa argumentos de la misma fuerza, poco mas ó menos.

«Todos sabemos lo que ha jurado el Sumo Pontífice, y todos conocemos las importantes obligaciones religiosas que contrajo al jurar. Pero, ¿quién ignora, por otra parte, que la fórmula del juramento prescrito por Pio V, y confirmado por Urbano VIII, se refiere tan solo á las cesiones del territorio pontificio que pudieran hacerse por intereses de familia, ó por lograr ventajas particulares, contrarias al bien público?—(Victor Manuel debe de haber soltado la carcajada al leer este trozo.)—¿Ignora alguien por ventura que la Religion del juramento, por muy respetable que sea, no deja de tener que ajustarse á ciertas condiciones, y que el juramento, como dice San Agustin, no se instituyó para ser *vínculo de iniquidad*?»

Llamar *vínculo de iniquidad* á los juramentos de Pio IX, porque no le permiten condescender con la revolucion italiana, es una osadía teológico-moral que tiene pocos ejemplos. Nadie dudará, por lo tanto, de la estremada necesidad con que escla ma el padre Passaglia.

«¡Quisiera tener toda la elocuencia necesaria para lograr que adoptasen mi opinion los Obispos y el Sumo Pontífice! ¡Quisiera poseer una elocuencia tan vigorosa como seria menester, para que los Obispos y el Sumo Pontífice, ya que no miraran con buenos ojos lo que aborrecen, ya que no aceptaran lo que han aborrecido hasta ahora, por lo menos, vieran claro lo que todavía no les parece evidente!»

En efecto, muy satisfactorio seria para los revolucionarios que el episcopado viera las cosas al revés; pero otros mas *elocuentes* que el padre Passaglia han perdido el tiempo, cuando se han empeñado en conseguirlo, y lo mismo le sucederá al nuevo *padre de la Iglesia*, encomiado por los judíos. En cuanto á la tercera objecion fundada en la conveniencia de que tenga plena libertad el Sumo Pontífice, sostiene el folletista que la gozaria completa bajo el paternal cetro de Victor Manuel, aduciendo á este propósito el recuerdo de los primeros tiempos del cristianismo; argumento cien veces reducido á su verdadero valor.

Segun su título, dirígese el folleto: *A los Obispos*. Mas acertado hubiera sido poner: *Contra los Obispos*. Véase cómo los trata:

«¿Quién no advierte, quién es todo lo ciego que se necesita ser para no advertir que los italianos se encuentran reducidos al mas doloroso apuro; que hay peligro (y no peligro remoto, sino próximo; no leve, sino gravísimo), de que la mayor parte de ellos se separe abiertamente de la comunion de la Iglesia, perdiendo así esta Madre la porcion mas selecta de sus hijos? Viendo estamos á gran parte del clero puesto en disidencia con la mayoría de los seglares; al mismo Pastor de los Pastores, al sucesor de San Pedro, al augusto Vicario de Jesucristo en la tierra, se le vé fulminar censuras y excomulgar á la nacion italiana.

»Díjérase que las dos facultades de atar y desatar, concedidas á los Pastores de la Iglesia, han quedado reducidas solamente á la segunda; tan ocupados se les vé á todos en vituperar, condenar y execrar lo que desean y defienden ardientemente todos los italianos grandes y chicos...

»La mayor parte de los Obispos de Italia han convertido su ministerio á fines escandalosos, y en lugar de alimentar y acrecentar la paz del Señor, no parece sino que desean despedazar cruelmente los miembros de la Iglesia. Porque en realidad, ¿cómo proceden nuestros padres en Jesucristo, nuestros Pastores y maestros?

»Los italianos están llenos de júbilo; sus Obispos derraman lágrimas, y solo saben hablar de dolores y desventuras. Los italianos tributan gracias á Dios por los beneficios recibidos; trasformados sus Obispos en acusadores, dicen que urge aplacar la cólera del cielo y calmar la divina indignacion, suscitada por nuestros crímenes. Los italianos se agolpan á las puertas de los templos; los Obispos rechazan á la muchedumbre, diciendo que es indigna de penetrar en el sagrado recinto. Si pide afanoso el pueblo que se ofrezcan á Dios sacrificios de paz, espiacion y propiciacion, los Obispos prohiben conminatoriamente á los sacerdotes que celebren el Sacrificio. En suma, de cuantas cosas desean los italianos con toda la energía de su alma, no hay una que no rechacen y anatematicen los Obispos con energía igual.»—

Por estas citas se vé que el opúsculo del P. Passaglia no vale, en lo sustancial, un ardite mas que el de Liverani. En cierto sentido, puede afirmarse que ambos han sido dictados por el conde de Cavour, proponiéndose uno y otro esplanar el famoso tema de la *Iglesia libre en el Estado libre*.

Refutar el folleto *Pro caussa italica*, seria trabajo redundante por una poderosa razon. El P. Passaglia se ha refutado á sí mismo.

En el próximo pasado año de 1860 dió á luz aquel escritor un libro titulado: *El Pontífice y el Príncipe, ó sea concordia de la teología, la filosofía y la política en órden al principado civil del Papa*. Lejos de censurarse en este libro á los Obispos católicos porque defienden la potestad civil del Pontífice, se invoca en él, á la página 12, el comun consentimiento del episcopado como argumento favorable á la espresada potestad temporal. Léanse sus palabras testuales:

«Notorio es que en la gerarquía eclesiástica ocupan los Obispos el lugar mas próximo al Pontífice, de donde se infiere que su voz debe ser escuchada por todo cristiano con espíritu de humildad y con la reverencia que corresponde á cosas autorizadísimas. Pues ahora bien: si se interroga á todos los Obispos acerca de la potestad temporal del Papa, responderán *todos á una* que la consideran necesaria (*relativamente* se entiende) al libre ejercicio de la potestad espiritual. ¿No constituye esto una hermosa prueba?

»Téngase presente asimismo lo que han pensado y hecho 167 Pontífices, que son todos los que han existido desde Leon III, en cuyo tiempo empezó á tener el Vicario de Cristo dominio temporal, hasta el reinante Pio IX. Todos ellos consagraron sus esfuerzos á trasmitir INTACTO el dominio civil á sus sucesores; y siempre que fue preciso, defendieron de palabra y por escrito el principio de que vamos hablando.

»Echemos por fin una ojeada á la historia y observemos en ella cómo se fue propagando cada vez mas la Religion cristiana, luego que unieron los Papas á su dignidad Pontificia la dignidad real, y cómo padeció menoscabo y daño la misma Religion siempre que se despojó á algun Papa de su potestad civil. Obsérvese, por último, que en todos estos casos surgieron constantemente reclamaciones universales, para que se repusiese á los Papas, injustamente despojados, en posesion de sus dominios.

»En virtud de estas consideraciones, me parece á mí—(*¡al P. Cárlos Passaglia!*)—que no solamente la doctrina católica y la razon política, sino tambien el consentimiento universal y comun á todos los tiempos, demuestran abiertamente la necesidad relativa de la potestad temporal del Papa, para el ejercicio de su potestad espiritual.»

No nos damos por contentos con esta muestra; pasen nuestros lectores la vista por el siguiente cuadro de las *alternativas dialécticas* del *primer teólogo de Italia*, como le llaman ahora los secuaces del Rey excomulgado:

1860. *Ideas del P. Passaglia.*	1861. *Ideas del P. Passaglia.*
—El Papa no puede vivir sometido á ningun príncipe de la tierra.	—El Papa debe vivir sometido al Rey de Italia.
—Si el Papa dejase de ser Rey, nacerian de aquí escándalos y cismas.	—Si el Papa continúa siendo Rey, nacerán de aquí cismas y escándalos.
—Despojado el Papa, padeceria la Iglesia menoscabo y daño.	—Despojado el Papa, alcanzará la Iglesia grandes ventajas.
—La soberanía temporal del Papa debe ser objeto de toda nuestra veneracion.	—Trabajemos para destruir la soberanía temporal del Papa.
—Quien se levanta contra el Papa-Rey acredita ser hombre de poca Religion y piedad.	—Los hombres de Religion y piedad deben levantarse contra el Papa Rey.
—Para el ejercicio de la potestad espiritual, necesita el Papa la potestad temporal.	—La potestad temporal es un estorbo para que ejerza el Papa su potestad espiritual.
—El comun consentimiento de los Obispos arguye en favor del principado civil del Papa.	—El principado civil del Papa debe ser combatido por los Obispos.
—Segun el Concilio de Trento, incurre en excomunion el que usurpa los Estados Pontificios.	—Se equivocan los Obispos si creen que están excomulgados los que usurpan sus Estados al Papa.
—Temeridad escandalosa es creer cosas contrarias á las declaraciones del Pontífice.	—Es acto de noble patriotismo oponerse á las declaraciones del Papa.

¿Llamarán, por ventura, los revolucionarios y los judíos *gran teólogo* al P. Passaglia, tomando en cuenta sus alegatos de 1860? Así parece que deberia ser, siquiera porque el libro *del Pontífice y el Príncipe* lleva en su portada el nombre del autor, al paso que la carta *Pro caussa Italica* se ha publicado anónima. Y aunque los artículos de la *Nazione* no permiten abrigar dudas acerca del autor de este folleto, ¿por qué hemos de dar la preferencia al Passaglia de 1861, despreciando al Passaglia de 1860? O en otros términos, ¿qué caso puede hacerse de un hombre que hablando de tan importante materia, dice *blanco* en 1860 y *negro* en 1861? ¿De un hombre que afirma en italiano y niega en latin? ¿De un hombre que dice *sí* en Roma y *no* en Florencia? ¿Es este el sesudo y eminente teólogo, llamado á convertir á todos los Obispos, y hasta al Padre Santo?

¡Infeliz sacerdote! Ningun Obispo le otorgará la honra de responderle; pero si alguno tuviese la estremada bondad de querer hacerlo así, bastaria que le mandase un ejemplar de su penúltima obra para que la confrontase con la última; seguro de que el contraste que entre sí presentan, no lo habia de justificar el P. Passaglia con ningun texto de San Agustin ni de San Bernardo.

Todo es dar el primer paso. De Florencia escriben con fecha 30 de Setiembre:

«El P. Passaglia acaba de publicar otro folleto tambien con texto latino. Encúbrese el autor con el seudónimo de *Ernesto Filarete*, y titula su escrito: *De la obligacion en que está el Obispo romano, Pontífice Supremo, de residir en Roma, aunque llegue esta ciudad á ser metrópoli del reino de Italia*. Basta el título para conocer la intencion de este opúsculo, que es tambien un tratado teológico, dividido en párrafos, y dispuesto en rigorosa forma didáctica.

»El P. Passaglia tiene reunidas muchas municiones para una campaña que, al parecer, será sumamente séria.»

¿Séria? Sí; para él, si no lo remedia Dios.

Acaba de saberse en Santander la resolucion adoptada por el ministro de Fomento acerca del emplazamiento en aquella ciudad de la estacion definitiva del ferro-carril de Isabel II, en sentido completamente favorable á los intereses de la empresa del muelle de Maliaño, y funesto para los de la poblacion actualmente existente. Imposible seria querer significar la manera, como resolucion de tal especie ha sido acogida por aquel vecindario.

¿Es verdad que para tomarla se ha prescindido del dictámen de las corporaciones todas de aquel pueblo, se han cerrado los oidos á las reclamaciones de la inmensa mayoría de aquellos vecinos que, por escrito y de palabra, han hecho patentes, ante al ministro del ramo, la inconveniencia de acceder á las exigencias de la empresa de Maliaño ó de sus oficiosos agentes en esa córte, y que no se ha tenido en cuenta el parecer de la junta consultiva de caminos, canales y puertos?

Mucho convendria que los ministeriales nos sacasen de dudas contestando á estas preguntas.

Sabemos que Santander se prepara á resistir, dentro del círculo legal, aquella resolucion; y en una reunion que próximamente tendrán la mayoría de aquellos comerciantes y propietarios, acordarán los medios de protestar ante el gobierno de S. M. contra la medida del ministro de Fomento, que ha llevado el desasosiego á los ánimos de aquellos pacíficos y laboriosos habitantes.

Siguen ocupándose los periódicos de la cuestion de Méjico.

Hasta ahora no se saca en sustancia otra cosa sino que aun duran las negociaciones entre Francia, Inglaterra y España.

Arrecian los ímpetus oposicionistas. El *Reino* publica un artículo en el que, como grito de guerra, se da este: Narvaez, Ríos Rosas.

Los ministeriales se defienden. A la oposicion, que es uno de los elementos fundamentales del sistema, la llaman *oposicion het erogénea, híbrida y absurda*.

Promete, carísimos lectores, promete la nueva temporada parlamentaria.

Ya se han dado á luz algunos nombres de los nuevos senadores.

Entre las personas que van á ser nombradas se encuentran, segun leemos en el *Diario Español*, los Sres. Alfaro Sandoval, Muchada, Sanchez Silva, Calderon Collantes, Carriquiri, Sierra Pambley, García Gallardo, Bayo, Gallo, Santa Cruz (D. Antonio), Apodaca, Quesada (D. Manuel), Abril, Lopez Vazquez, Palma y Vinuesa, Muñoz Maldonado, Caballero (don Antonio), conde de Cañongo y otros.

La *Correspondencia* no desea que se marche de Madrid el general Narvaez.

¿Quiere que digamos mas nuestro colega?

Ahora él dirá si ese deseo es ó no el deseo de un ministerial.

El discurso de la corona para la próxima legislatura, que redacta el Sr. Calderon Collantes, segun dicen, va á ser un modelo de promesas liberales.

No podia esperarse menos de un ministro que por su especial encargo conoce á fondo el estado de Europa.

El Sr. Posada Herrera, dice el *Contemporáneo*, se encarga de desmentir á los periódicos ministeriales, que han negado algunos nombramientos anunciados por la oposicion.

Ya la *Gaceta* publicó el del Sr. Diaz para el puesto de ordenador de pagos del ministerio de la Gobernacion. Este señor, agraciado con un ascenso importante, es hermano del Sr. Pastor Diaz, á quien algunos de sus amigos suponian con un pie en las filas oposicionistas del Senado.

Y hoy es probable que se lleven á la rúbrica de S. M. el nombramiento del señor Maldonado Macanaz, redactor de el *Diario Español*, para oficial del mismo ministerio, y el del Sr. Iñigo, encargado de la estadística de establecimientos penales, para gobernador de las Baleares.

Dice hoy muy séria la *Discusion*: Borges ha sido fusilado.

¿Cree la *Discusion* que sucede todo lo que desea?

Acabamos de recibir el correo estranjero en este momento, y en él nos hallamos con la siguiente noticia que trasladamos á la *Discusion* aun á riesgo de causarla un profundo sentimiento:

«Borges hecho prisionero, y fusilado hace muchos dias..... por el implacable M. Alloury (redactor de un periódico revolucionario de Paris), se ha adelantado el 9 hasta Catanzaro, á cuya poblacion ha atacado. Por lo visto, el plomo de monsieur Allonry no causa la muerte.»

La *Discusion* concluye su elegía á Borges, pidiendo que la tierra le sea leve.

Cuiden los bravos piamonteses que Borges no haga que la tierra les sea pesada.

PARTES Y NOTICIAS.

Hé aquí la carta que ha recibido el *Contemporáneo*:

—«*Paris* 12 de octubre.—El folleto de *El Rhin* y *El Vistula*, que tan inoportunamente se dió á luz la víspera de la llegada del Rey de Prusia á Compiegne, es, segun dicen, obra del príncipe Czartoryski, íntimo amigo del Emperador, lo cual esplica muy bien por qué aparecen tan fielmente reproducidas en esta publicacion las palabras que Napoleon III dijo al regente de Prusia en Baden.

Ya dige á Vds. que el monarca prusiano habia dicho que conocia el orígen del tal folleto, y tengo buenos informes acerca del particular.

En una de sus conversaciones con el Rey, abordó el Emperador la cuestion de Alemania, y Guillermo I le dijo: «Señor, á propósito de esto, debo advertir á V. M., que vigile mucho al gabinete, porque comete algunas indiscreciones, si he de juzgar por el folleto que me han enviado á mi llegada á Francia, y que reproduce las mismas palabras que V. M. me dirigió en Baden, escitándome á una rectificacion de fronteras hácia la parte de Prusia. V. M. no habrá olvidado que mis objecciones le parecieron tan justas, que se convenció al fin, conviniendo en que no habia para qué ocuparse mas del asunto; así es, que me ha estrañado leer en esta obra las mismas frases de V. M., y por eso sin carácter alguno de queja, le recomiendo tener cuenta con sus ministros.

El conde de Walewski y su esposa vuelven á Compiegne mañana, para encontrarse allí á la llegada del Rey de los Paisis Bajos. Tambien dicen que irán allí el príncipe Napoleon y la princesa Clotilde.

La junta italiana divulga el rumor de que Garibaldi quiere intentar una acometida en Cataluña para castigar á España, vengándose de la espedicion del general Borges á Calabria. Esto puede ser una treta para distraer la atencion de otro punto á donde pueda ir aquel caudillo.

Cuando el conde de Persigny leyó esta mañana en el *Journal des Débats* el artículo que se refiere á los príncipes de Orleans, se puso furioso en estremo.

M. Guizot ha venido de Paris á presenciar la boda de una parienta suya, y corregir las pruebas de su nueva obra *La Iglesia y la sociedad cristiana en* 1861.»—

De una correspondencia de Roma del 10 de octubre tomamos los siguientes párrafos:

—«Periódicos importantes de Prusia y otros puntos, defienden con gran calor que conviene á los intereses de Prusia conservar su alianza con el Austria, y que la revolucion se puede *prometer muy poco* de la *entrevista de Compiegne*. Aun para el tratado de comercio que se proponen ambas naciones surgirán muchas dificultades imposibles de resolver: pues Prusia con Francia no está en condiciones iguales, ni en circunstancias naturales, históricas y tradicionales para facilitar un tratado de esta especie.

Despues de esta entrevista se yo desde aquí la clase de especiotas que ciertos revolucionarios echarán á volar para alarmar á las buenas gentes. Se ensalzará al Rey Guillermo, se dirá que va á reconocer el reino de Italia, se hablará de tratados, de causas comunes, de palabras dadas secretamente, y por *prevision*, de que los resultados de esta entrevista coronarán los deseos de los *italianísimos* y de todos los revolucionarios del mundo, etc., etc.

Acabo de ver que el Austria ha ofrecido á Prusia el mando, juntamente con ella, de la armada federal, presidir alternativamente la *Dieta* germánica, y la esclusiva presidencia en Maguncia; y que en cambio la Prusia ofrece al Austria, fortificando su alianza, hacer causa comun en *casus belli*.

Los partes telegráficos de Nápoles, manejados por agentes piamonteses, nos han contado que Borges está en fuga y sus tropas batidas. Despues de esta noticia las he recibido yo particulares, y en ellas me dicen que Borges continúa dando mucho quehacer á las tropas revolucionarias. Las ha batido varias veces, ha cogido prisioneros y se ha apoderado de bastante material de guerra: una porcion de desertores piamonteses van diariamente á alistarse en sus filas. Las Calabrias están casi todas en poder de Borges, donde ha reunido un numeroso ejército, y recibe recursos, sin carecer de nada; esto basta para saber la posicion en que se encuentra.

Acabo de leer en un periódico revolucionario que Borges ha sido cogido por los piamonteses, su orígen es sospechoso, y debemos recusar su autoridad. Aun las paparruchas que cuentan de su ayudante, á quien dicen que han capturado tambien, son absurdas. Es cierto que Borges se ha salvado, como de milagro, de la traicion de un dependiente suyo; pero lo mismo han cogido los piamonteses á Borges que á mí: todavía les ha de dar malos ratos.

Borges, como Chiavone, son unos fantasmas que se escurren de las manos de los tontos revolucionarios como de las de los traidores.

Mas de noventa y un batallones de soldados tiene el Piamonte en Nápoles y un material de guerra espantoso, y aun así no pueden concluir con los pícaros bribgantes.

En cuanto á las Romanías, las habrán aquietado los piamonteses; pero es seguro, segurísimo, que no las han *pacificado*. La agitacion es general, creyéndose muy inminente un levantamiento contra la odiosa dominacion piamontesa. El gobierno de Turin está usando de medidas bárbaras en las Romanías para oprimir la voz de la conciencia y arrancar los sentimientos mas vivos del corazon de los romañoles, que quieren el dominio de su venerable Padre Pio IX, mas que todas las promesas del Piamonte.

El Papa bueno: ha ido á pasar un dia á Civita-Vechía, y le han recibido con una gran ovacion.»—

El *Moniteur* anuncia la llegada del Rey de los Paises-Bajos á Compiegne.

En Turin se da por segura la salida de M. Ricassoli del ministerio, á quien reemplazaria M. Ratazzi.

Garibaldi continúa en su isla de Caprera, siendo falsa la noticia de su desaparicion misteriosa.

El Emperador de Austria ha salido el 10 de Viena para dirigirse á Corfú, al lado de la Emperatriz.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Lóndres 15.—Los trigos y las harinas continúan subiendo.

Varsovia 14.—Se ha proclamado el estado de sitio en todo el reino de Polonia. Las plazas públicas están ocupadas militarmente. Se ha prohibido vestir el traje nacional y llevar distintivos de luto.

Idem id. — Se preparan nuevas manifestaciones para el 15 en memoria de Kosciuzko. El partido del movimiento se agita: las autoridades vigilan.

Dresde 14.—El general Mieroslawky ha sido llamado á Génova para organizar una espedicion slava destinada á operar en el Montenegro, insurreccionar las provincias turco-slavas, é invadir las provincias austriacas del Danubio y de la Galitzia. Parece que el general se ha negado á ello, y que por el contrario se ha puesto de acuerdo con aquellos á quienes queria combatir.

Viena 14.—Continúa la crísis ministerial.-La retirada de Rechberg es inminente. Aplazada para época indeterminada, la convocacion de la Dieta de Pensilvania. Es falsa la noticia de que Mr. Jorgad se opone á la conscripcion de Hungría.

San Petersburgo 14.—La universidad de esta capital cerrada de órden superior, se abrirá tan luego como se halle terminado el espediente que se instruye sobre los sucesos desagradables que en ella ocurrieron.

El estado financiero mejora considerablemente en Constantinopla.

Paris 14.—El príncipe Napoleon y la princesa Clotilde han llegado á Compiegne. Inmediatamente el príncipe ha visitado al Rey de los Paises-Bajos.

Turin 14.—El Rey ha firmado los decretos de la nueva organizacion del ministerio de lo Interior. El general La Mármora ha aceptado el mando de las tropas de las provincias meridionales.

Marsella 14.—Se suceden con frecuencia los ataques en el Montenegro. Omer Bajá continúa tomando la ofensiva.

Pesth 14.—Continúan los conflictos entre el comisario régio imperial y el magistrado de la ciudad. En todas las cuestiones declara que solo se somete á la fuerza.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Eduvigis, viuda.

Cuarenta horas para mañana 17.—En los Portugueses (calle de la Puebla), donde sigue la novena á San Rafael y será orador por la tarde, don Eugenio Aguado.

Continúa la de Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, predicando por la mañana D. Patricio Páramo y por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

Continúa la novena de Santa Teresa, predicando, en el Cármen, á la Misa D. Domingo Gutierrez y en los ejercicios de la tarde D. José Loseda, y en San José, solo por la tarde, D. Plácido Lopez.

Y la de San Francisco de Borja en San Antonio del Prado, y será orador el P. Campillo.

En los templos que otros jueves se obsequiará al *Santísimo Sacramento*.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de Santa Eduvigis, con rito semidoble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

BIBLIOGRAFIA.

El Sr. D. Antonio Cavanilles ha publicado el segundo tomo de su historia de España, que comprende desde el reinado de D. García I de Leon, hasta el reinado de D. Fernando III.

El estilo sentencioso puede servir de modelo á los que se dediquen á los trabajos históricos. En breves líneas comprende multitud de hechos y detiénese especialmente en aquellos puntos dudosos ó mal comprendidos por los historiadores, disipando con la luz de la sana crítica y de investigaciones profundas, las inexactitudes y los errores cometidos. Las letras están de parabien, y la ciencia de enhorabuena. La cuestion tan controvertida de la existencia de la Crónica leonesa del Cid, negada por varios autores estranjeros, y por algunos nacionales, entre ellos el doctísimo Masdeu, queda puesta fuera de toda duda. El Sr. Cavanilles ha tenido el feliz pensamiento de insertarla en su obra por apéndice con facsimile de las dos planas primeras, grabadas por D. Domingo Martinez, de la real Academia de San Fernando. Con este trabajo queda vindicada la memoria del P. M. Risco, tan combatido por haber afirmado había visto la crónica.

Exhortamos á los amantes de la historia patria, y á los aficionados al lenguaje castizo, estudien el libro del Sr. Cavanilles: los unos encontrarán nuevos hechos y datos importantísimos para juzgar los conocidos; los otros una narracion con todas las galas de nuestro lenguaje aplicada por el buen gusto literario; ambos motivos de orgullo al pensar que aun no han concluido los Marianas y los Mendozas, los diligentes historiadores, y los escelentes hablistas. (1)

BOLETIN DE NOTICIAS.

El 10 del actual se declaró un horroroso incendio en la Campana, pueblo de la provincia de Sevilla; habiéndose logrado su estincion despues de muchos esfuerzos, pero cuando ya las llamas habian reducido á cenizas treinta y ocho casas.

Tenemos una satisfaccion en publicar las siguientes noticias referentes á los adelantos de las misiones de Africa.

El gobierno de Dahomey ha dado á la mision establecida en dicho punto un antiguo castillo, construido por los portugueses, en el cual existian una capilla y una casa bastante espaciosa que servia de alojamiento al gobernador del fuerte.

Restaurados ambos departamentos convenientemente, los misioneros tienen una linda capilla, y una buena casa, disfrutando de libertad completa. Los negros y mulatos acudian en gran número á los oficios y á la predicacion que se hacia en portugués, por ser el idioma que mas se habla en la costa. El Rey les habia dirigido una embajada invitándoles á visitar su corte, y mas de 100 niños asistian á una escuela que los misioneros han planteado.

El 11 descargó otro aguacero sobre la inundada ciudad de Gerona, que introdujo en sus habitantes una alarma y pánico indescriptibles.

El 5 fue presentada al general Prim la espada de honor que Barcelona le ofreció como prueba de su valor en la última campaña.

El Sr. Obispo de Orihuela ha regresado á la capital de su diócesis, despues de haber estado en Santa Pola á inaugurar la nueva iglesia de dicha poblacion.

La junta de donativos para los heridos é inutilizados de Africa, tenia en 12 del actual, 1.622,016 rs. 46 cénts.

Parece que el gobierno atiende con particular esmero á evitar las consecuencias de la escasez de aguas que aflige á nuestras provincias meridionales.

El Sr. Obispo de Damasco celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, segun su rito, mañana jueves en San Isidro, y el viernes en San Cayetano.

Es inexacta la noticia de haber acordado la junta provincial de beneficencia de Madrid la construccion de una nueva plaza de toros.

Hoy empezarán las oposiciones para cubrir la plaza de médicos-cirujanos vacantes en el hospital de la Princesa.

Anoche publica la *Esperanza* las siguien-

(1) Véndese en la librería de Sanchez calle de Carretas.

tas líneas, cuya insercion tambien se nos ha suplicado á nosotros:

—«Un matrimonio con siete hijos de corta edad, que por efecto de enfermedades y otras vicisitudes que ha sufrido, se encuentra en la mayor miseria y sin el menor recurso para subsistir, implora la caridad pública como único recurso que le queda en su triste y desconsolada situacion. Su casa calle de Toledo, núm. 91, cuarto 3.° izquierda, donde podrán enviar sus limosnas los que gusten socorrerle.»—

El *Diario de Lisboa* ha publicado ya el real decreto permitiendo la importacion de cereales hasta abril próximo.

El gobierno portugués trata de introducir el cultivo del algodon en la provincia de Angola.

La dificultad que ofrece la cria caballar en España consiste, segun la *Agricultura Española*, en la roturacion de terrenos destinados para los pastos, donde se crian los potros, y en la cria de mulas en localidades donde antes no se permitia.

Segun los partes que publica la *Gaceta* de hoy, el estado de S. A. R. la Serma. señora Infanta Doña Concepcion seguia esperimentando alguna mejoría, aunque lentamente.

Con brillante éxito se cantó anoche en el teatro Real la *Lucia*, que tan admirablemente ejecuta la señora Lagrange.

Cartas de Bergen (Noruega), del 1.° del corriente, dicen que se habia concluido ya toda la existencia de bacalao.

Se ha verificado la prueba oficial de la nueva cábria de vapor en el muelle de Barcelona, con tan satisfactorios resultados como se esperaban.

El corneta de la Guardia civil de Gerona, José María Rico, en los momentos críticos de la inundacion de aquella ciudad, salvó dos infelices mujeres que se hallaban atascadas por el lodo en medio de las calles y un cajon de dinero de un abogado y varios papeles de importancia que este poseia.

Con el producto de la cosecha de este año y con las existencias del año anterior, hay en Francia un déficit de diez millones de hectólitros para atender al abasto de la nacion en este año.

El sábado, á las once de la mañana, tomó posesion del obispado de Calahorra y la Calzada, el Ilmo. Sr. Dr. D. Antolin Monescillo, por poder conferido al efecto al señor licenciado don Ramon Catalina del Amo, dean de aquella santa iglesia. El acto se verificó con la solemnidad acostumbrada en casos semejantes, asistiendo á él el ilustrísimo cabildo catedral, las autoridades civiles locales, todas las personas notables de la ciudad y un numeroso concurso.

El gobernador de Gerona ha publicado una alocucion escitando á los habitantes de la provincia á que ejerzan actos de caridad en favor de las poblaciones inundadas.

El territorio de la república mejicana se divide en diez y ocho provincias; cada provincia tiene su gobierno particular como en los Estados de la Union. La deuda pública era en 1850 de 695 millones de reales la interior, y la esterior de 1,024.125,090 rs.

La nueva catedral que se está construyendo en Marsella adelanta bastante, y será el templo mas capaz de Francia. Tendrá una grande iglesia subterránea en la que estará el panteon de los Obispos.

En Barcelona se ha verificado una reunion de literatos y compositores músicos, con el objeto de dar mayor elevacion al espectáculo lírico-dramático español.

A la vez que S. M. presente á la Santa Sede el futuro Prelado de Pamplona, lo hará del que haya de ocupar la nueva Silla de Vitoria, para lo cual se trabaja en determinar los límites tanto de aquella diócesis como de la de Calahorra.

Se asegura que en la inundacion de Castellon de Ampurias, las aguas han arrebatado doce casas con la mayor parte de sus moradores; y que tan lamentable desgracia ha producido gran pavor en el resto de la villa, habiendo huido muchas personas abandonando sus intereses.

En Pontevedra se ha terminado la construccion de una corbeta mercante que se denomina *Los Nodales*, y que mide 125 pies de eslora.

El Gurri se desbordó el 9 en las inmediaciones de Vich y ocasionó destrozos en las heredades que inundó.

M. Joseph Chisi, de Génova, ha inventado dos máquinas-locomotoras superiores á las conocidas en economía, celeridad y potencia. La fuerza motriz es un secreto del inventor, y no proviene ni de caballos, ni de combustibles.

Ayer han vuelto á faltar los despachos telegráficos del esterior, quizá por nueva interrupcion de la línea eléctrica.

En Marsella se trata de abrir una calle que unirá los muelles, y un barrio de habitaciones para los obreros, cuyos alquileres serán muy bajos.

Con destino á los parques de ingenieros se han adquirido de 1859 á la fecha 32,000 útiles de zapador, 10,300 de minador, carpintero, herrero y cerragero; diferentes aparatos eléctricos para dar fuego á las minas, gran número de sacos terreros, escalas de asalto, instrumentos topográficos, efectos de dibujo y otros muchos objetos.

El ejército de Cuba, tan pronto como reciba la fuerza que se está embarcando, contará con 21,817 hombres; las milicias blancas de Cuba se componen de 4,100 hombres; las milicias de color tienen la fuerza de 1,832 plazas, y los cuerpos voluntarios ascienden á 10,932: total, 38,681.

En el pueblo de Melgar de Yuso, provincia de Valencia, se han presentado algunos casos de fiebre gástrica.

Anteayer salió de la Coruña para Santander el vapor *Barcelona*, conduciendo cebada.

En Fuenterrabía habia anteayer ocho atacados de viruela.

El 13 tuvo lugar en Barcelona la subasta para el suministro de víveres de los presidios, y se presentó una proposicion por un real 78 cénts. racion.

Anteanoche llegó á Barcelona el vapor *Ebro* con tonelería, y que va á conducir vino á Tetuan.

Procedente de Gibraltar ha entrado en Málaga el vapor de guerra frances *Cerbere*.

Ayer tambien ha estado reunido el Consejo de ministros desde la una y media hasta las tres de la tarde.

Los comerciantes y hacendados de Gijon tratan de reunir la suma necesaria á fin de hacer el depósito prévio para tomar parte en la subasta del camino de hierro entre aquella ciudad y Leon.

Llega á 90 el número de penados por el consejo de guerra que esperan en Málaga ser trasladados á los presidios del reino.

Ha empezado á publicarse en esta corte el *Monitor del Comercio*, periódico quincenal, consagrado á proteger los intereses del comercio en general y del ramo de librería en particular.

En la provincia de Madrid y sus inmediaciones ha llovido abundantemente estos últimos dias.

Van recibiéndose en Gerona partes de inundaciones ocurridas en los pueblos de aquella provincia. Castellon de Ampurias, Bordils, La Bisbal, La Grañana y otros, han sufrido inmensamente por consecuencia de la copiosa lluvia que descargó en el pais el 8 del actual.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 63 1|2.—La cebada añeja de 32 á 33 1|2 rs.—Algarroba, á 44.—Aceite de 69 á 71. Carne de vaca, de 44 á 47 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 74 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 82.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 15 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 10 c.; á plazo, 49 50 y 45 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42.75.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 00.

Deuda del personal, no publicado, 21-50.

Acciones del Banco de España, no publicado, 203-50.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80.

Paris á 8 dias vista, 5-22 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 15 de octubre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,95.
	4 1|2 por 100	95,50.
Españoles	3 por 100 interior	47.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 1|2.
	Amortizable	
Consolidados		92 1|4 á 3|8.

CORRESPONDENCIA.

Benguzar.—D. F. M.—A 31 diciembre.
Búrgos.—D. A. D.—A 31 id.
Zavauz.—D. P. M. L.—A 31 id.
Calahorra.—D. J. T.—A 31 marzo.
Peñafiel.—D. V. G.—A 30 junio de 1862.
Pego.—D. J. G.—A 15 noviembre 1861.
Respenda.—D. C. V.—A 15 noviembre.
Zamora.—D. J. M. R.—A 31 marzo 1862.
Seo de Urgel.—D. A. M. y C.—A 30 noviembre 1861.
La Bóveda.—D. R. A. H.—A 30 setiembre.
Lorca.—D. J. S.—A 30 noviembre.
Ponferrada.—D. T. T.—A 31 enero 1862.
Cantalejos.—D. M. de S.—A 31 marzo 1862.
Villacarriedo.—D. S. S. G.—A 31 id. id.
Luarca.—D. S. A. V.—A 31 id. id.
Mazuelos.—D. F. P. H.—A 31 octubre 1861.
Pontevedra.—D. J. B. G.—A 30 noviembre.
Sierra de Fuentes.—D. J. V.—A 31 marzo 1862.
Roquetas de Tortosa.—Abonadas las cinco suscriciones que pide á 31 diciembre de 1861, y remitido un folleto de los Reyes de Nápoles.
Teles.—D. J. P.—A 31 diciembre.
Fromista.—D. L. R.—A 31 id.
Padron.—D. N. B.—A 31 id.
Murcia.—D. A. M. R.—A 31 id.
San Sebastian.—D. E. de G.—Abonadas las dos suscriciones que pide: la primera á 15 de febrero, y la segunda á 31 marzo 1862.
Calatayud.—D. M. B.—A 31 diciembre 1861.
Piedrahita.—D. B. L. M.—A 31 diciembre.
Lora del Rio.—D. B. N.—A 31 id.
Albanchez.—D. M. A. P.—A 31 id.
Plasencia.—D. J. M. B.—A 31 id.
Seo de Urgel.—D. J. E.—A 31 id.
Areñ.—D. J. S.—Recibidas segundas libranzas, y abonado á 31 id.
Quintanilla de los Oteros.—D. L. R.—A 31 id.
Valdeolivas.—D. A. D. y P.—A 31 id.
Cachorrillo.—D. C. L.—A 31 id.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.
Editor responsable.—D. Joaquin Borghi.
IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 273.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, á 1½ ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Un matrimonio.......................... 19 rs.

LA VOZ DEL PAPA.

El Pontífice habló al universo cristiano: una vez mas ha denunciado la obra de iniquidad del Piamonte en Italia, y ha puesto de manifiesto lo que se está haciendo en aquel desgraciado pais, bajo el pretesto de civilizacion y de unidad itálica. El espíritu de falso liberalismo que agita á Europa, y ha sentado su trono en el desgraciado Turin, promueve allí, como en todas partes, las escenas que nos han hecho esclamar muchas veces: «el liberalismo es contrario á la libertad y enemigo del catolicismo.»

Allí, como en todas partes, bajo el nombre de reformas y guerra á los fanáticos, se ha encarcelado al clero, se ha perseguido á la Iglesia, se ha desterrado á los Obispos, se han lanzado de sus casas á los religiosos, se ha declarado el Estado dueño de los bienes eclesiásticos. Siempre y en todas partes lo mismo: donde el espíritu de la época sienta la planta, la Iglesia gime, porque llegaron para ella los dias de afliccion y de amargura.

Y cuando el Pontífice, último apoyo de la libertad é independencia de los pequeños Estados, protesta viva y acusadora de la violencia del fuerte contra el débil, enérgico acusador de la injusticia, escudo de todo el que se ve oprimido por la fuerza de la revolucion denuncia á la Europa civilizada los crímenes sin cuento que se están cometiendo en el desgraciado Nápoles, ¿qué hace Europa?

La Europa católica oye indiferente los clamores de las víctimas, ve impasible las llamas que abrasan los pueblos de aquellas montañas y deja que siga una lucha encarnizada y sangrienta entre los bárbaros invasores y los heróicos habitantes que mueren defendiendo su independencia.

La Europa católica oye indiferente la voz del padre comun de los fieles que señala y abomina el mal, y clama por el pronto remedio. Los gobiernos ¡ciegos! se entretienen en observarse mútuamente, en espiarse mútuamente, en armarse con mútuo recelo; en soñar acrecimientos de imperio, y divisiones nuevas de paises independientes; y no observan que mientras, el mal crece, que invade el pais limítrofe, que pisa los confines del territorio, que roe el corazon del propio reino y que el dia menos pensado, amigos y enemigos, espias y espiados, serán presa del comun enemigo.

Y no valdrán entonces los numerosos escuadrones, ni los cañones rayados: la traicion los rodeará por todas partes, y caerán sin poder defenderse, dejando inerme á la sociedad al mismo tiempo.

Quien desoye las quejas de la justicia, cómplice se hace de la iniquidad: quien ve oprimir al débil, y pudiendo no lo evita, cómplice es de la violencia.

Pueblos de Europa, fiados en la fuerza material, abandonais al padre comun de los fieles, que es el único que levanta su voz por la buena causa. Enhorabuena, reid, burláos, dormid; Mazzini en Italia, y nuevos Orsinis en Francia y estúpidos Perez en España, os despertarán de vuestro sueño.

Desoisteis la voz amorosa del Pastor, y caereis en la boca del lobo carnicero.

AJUSTES DE LOS LICENCIADOS DEL EJERCITO.

¡Clamamos en desierto!

¡Nadie quiere oirnos!

Los periódicos ministeriales, al escuchar que pedimos un dia y otro dia se nos diga si por toda solucion á los que reclaman lo que se les debia al recibir la licencia absoluta, se han de contentar con saber que están archivadas sus peticiones, callan, y nada quieren contestarnos.

Sin duda alguna, absortos al repasar en su memoria los nombres de aquellos que tal vez contaran el número de dias de campaña por el de las gracias, cruces, grados y empleos obtenidos, digan para sus adentros:

La nacion española recompensa con mano pródiga los servicios que se la prestan. A qué pedir mas... y mas.

Con esto, y un grito,—viva la igualdad,—todo está arreglado.

Pero nosotros, á pesar de neos y retrógrados, no seguimos este camino, no es la reclamacion de los poderosos, de los hijos mimados, de los que medran por virtud del favor, la que presentamos.

No..... Hablamos en nombre de los soldados, de los hijos del pueblo, de los que en premio de sus servicios, de su sangre derramada, recibieron la licencia absoluta, sin darles lo que es suyo, lo que les pertenece, aquello de que no puede privárseles.

Pues ténganlo entendido todos esos desgraciados, en cuyo nombre reclamamos. Habrian oido decir á los padrotes de eso que mentidamente llaman libertad, que con la libertad de imprenta no son posibles los abusos, que ella es el centinela de los intereses de todos. Ilusion... vanas decepciones... Nada mas.

Las telas de araña enredan en su urdimbre á las moscas pequeñas; los abejarrones pasan y repasan.

Esponemos vuestra triste situacion.....

Y los periódicos ministeriales, que todo lo saben, que todo lo cuentan, callan, y nos autorizan con su silencio á que os digamos:

Contentaos, beneméritos licenciados, con saber:

¡Que vuestras reclamaciones se han depositado en el archivo!

¿Y los periódicos liberales?

Tambien callan.

Ya los ireis conociendo.

Todos son unos.

Libertad... para ellos.

Para los demas...

La esperiencia lo dice.

Por hoy nos contentaremos con insertar varios párrafos de otra carta que hemos recibido de uno de esos desgraciados que habrán de contentarse con que se paguen sus servicios con el mas soberano desprecio.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

VALDEARENAS 11 de octubre.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Habiendo leido en su apreciable periódico el artículo que se encabeza: *Abonos de alcances á los soldados licenciados de la guerra civil*, me tomo la satisfaccion de dirigirme á V. con estas mal redactadas líneas, sin correccion ni ortografía, por no poseer mas conocimientos que los adquiridos en mi niñez, en un miserable pueblo de treinta vecinos, á fin de que, sin cesar, se digne llamar la atencion del gobierno en un asunto tan vital á todos los que tuvimos la suerte de servir á la nacion con las armas en la mano en aquella desdichada época; privados muchos dias del indispensable alimento para la conservacion de la vida del hombre, corriendo muchos de ellos por cerros y vericuetos, acometiendo unas veces y en retirada otras, desfallecidos y sin fuerzas por las razones indicadas.

Pero llenos de entusiasmo entonces por la poca esperiencia y por las inmensas ofertas que se nos hacian, inculcándonos ideas liberales á macho y martillo, que con tanto ardor defendíamos, creyendo, sin embargo, que algun dia seríamos satisfechos y compensados mejor que hemos sido: basta; estábamos defendiendo al partido liberal; pero ¡oh tiempos, cómo desengañais á los hombres! ¿Qué es lo que hemos sacado muchos de los que entonces vertimos nuestra sangre por la tan cacareada libertad? Pagar cada dia mas y mas recargos en contribuciones y sufrir mil padecimientos físicos y morales causados por las privaciones y fatigas de aquella guerra cruel. Pero vamos al asunto principal. Yo serví á la nacion y á la Reina (Q. D. G.) ocho años dia por dia, ó sea desde el año de 1833 hasta el de 1841; fui cabo tres años poco mas ó menos, y otros tres sargento segundo; en todo el tiempo que obtuve el empleo de sargento, si la memoria no me es infiel, no ví en mis manos mas que una mensualidad completa, como constará en las distribuciones que deben obrar en las oficinas del cuerpo á que pertenecí, sin contar los alcances que tenia devengados hasta entonces y el real diario de plus que se nos señaló por un real decreto desde el dia que cumpliésemos nuestro empeño hasta el dia que tomásemos la licencia: de modo que segun mi cuenta, mi deuda ascenderá á unos cinco mil reales, advirtiendo que á ninguno de los licenciados de mi regimiento nos dieron otro documento que el que se espresa al final de la licencia:—«Este individuo no va ajustado ni satisfecho de sus haberes por no haberlo hecho el cuerpo con la Hacienda militar.»—¿Por qué desde aquella época no lo ha hecho la Hacienda y han satisfecho una deuda tan justa y sagrada? ¿Por qué los periódicos liberales no han reclamado y reclaman con instancia se pague á tantos héroes que con tanto valor y sufrimiento pelearon en defensa de sus instituciones?

Agradecida debe estar la nacion del ejército que ha peleado en Africa; pero á este poco ó nada le ha faltado de su alimento y haber; mas al de la guerra civil no se le suministró mas que la triste racion de etapa la mayor parte del tiempo.

Dióse, no recuerdo con qué fecha, un real decreto sobre la deuda personal; para que el que se encontrase comprendido presentase su liquidacion al efecto, y como yo carecia de ella, y no dieron modo de podernos proveer de ella, cuando yo quise recurrir ya no habia lugar, segun me informaron, quedándome en este estado, hasta que visto el artículo que V. cita, el gobierno nombró una comision para que entendiese en este asunto, y esta nada ha hecho. Bueno será recordemos lo tome en consideracion y disponga y mande á los jefes de los cuerpos remitan las liquidaciones de los interesados á las capitales de provincia, para que allí concurran á recogerlas y presentarse con ellas á quien corresponda.

JOSE CARBERIZO.»

ALERTA, ALERTA.

Hace bien el *Diario Español* en llamar la atencion sobre la siguiente carta que le escribe un amigo desde Lisboa.

Lo que á nosotros nos llama la atencion es que, partiendo las alarmas de la prensa ministerial, sea luego esta misma prensa la que llama á los demas alarmistas.

Cuando hace dias nos hicimos cargo de los gravísimos sucesos que anunciaban á la *Correspondencia* desde Portugal, dimos la voz de alerta, que por desgracia es preciso en estos tiempos repetir con demasiada frecuencia.

¿La oirá el gobierno?

Por ahora no vemos ni una sola señal que así nos lo haga creer. Oigamos al corresponsal del *Diario Español*:

—«*Lisboa* 12 de octubre.—Mi querido amigo: Hallábame tomando baños en las cercanías de esta hermosa corte lusitana, cuando las noticias comunicadas á la *Correspondencia* desde aquí, y la chacota con que las acogieron Vds. los periodistas madrileños, vinieron á sacarme de ese *dolce farniente* intelectual que tan deleitosamente nos domina en el verano. Porque ha de saber V., amigo mio, que el famoso *canard* (segun los periódicos) de la *Correspondencia* se armonizaba perfectamente con algunas preocupaciones actuales de mi espíritu.

Portugal no es para mí una tierra estranjera ni mucho menos. V. me conoce y sabe por qué. Sobre las razones que tenemos todos para mirar á este pais con cariño, tengo yo otras que me son esclusivamente personales, pues he nacido en una provincia donde todas las familias históricas llevan sangre portuguesa en sus venas. Con tales antecedentes, creo que mirará V. ya mas en serio lo que le digo de mi perfecta conformidad *en el fondo* con las apreciaciones de la *Correspondencia*. Sí, amigo mio; ni yo, ni ninguno de los infinitos españoles que, gracias al ferro-carril del Sur, hemos podido visitar este año la histórica y bella Lusitania, hemos tomado á burla las alarmas de ese periódico, que podrán ser quizás algun tanto exageradas en su forma, pero que reconocen una causa justa y exactísima. Incomprensible me parece que en España no se sepa de un modo indubitable lo que aquí es vulgar. Hablo del casamiento de D. Pedro V, con la princesa María Pía de Saboya, casamiento que él nunca habia imaginado, y que de repente se le aconseja (pues no quiero decir que se le impone.) Los que conocen el carácter de este monarca, su espíritu abstraido, casi misantrópico y la escasa aficion que ha mostrado siempre al matrimonio, se admiran de verle contraer segundas nupcias; pero cuando saben el nombre de la elegida cesa al punto su admiracion.

¿En qué consiste esto? V. lo adivina como yo. La *Correspondencia* lo dijo con menos arte; pero de seguro con mas verdad.

Y que el casamiento se verifica, y á toda prisa, como aquellas cosas que urgen, no lo dude usted. Antes que acabe el año de 1861, tendremos en Lisboa una pequeña córte piamontesa, presidida por una Reina bella y jóven, é influida y dirigida por algunos discípulos de Cavour que, al perder á su maestro, se encuentran frente á frente con Mazzini. Esto no es en manera alguna tan grave como lo presentó el periódico de la noche; pero no me parece tampoco asunto de burlas como sus colegas lo hicieron. Aquí se le concede la verdadera gravedad que tiene. Aquí se conoce, y por algunos se lamenta, que emprenda el Portugal esa política de aventuras que solo conduce á las guerras civiles mas desastrosas y al engrandecimiento, no diré de una nacion, que esa es muy respetable y simpática para mí, sino de una dinastía ya demasiado poderosa. Otros, menos prudentes, se arrojan en brazos del viento que sopla, que puede ser muy bien el de la fatalidad, y con esa riqueza de fantasía propia de los hombres meridionales, ven ya realizadas todas las magníficas esperanzas que al Portugal y á la casa de Braganza se prometen. Hoy, en todas partes se discute la union iberica, amigo mio; pero se discute en unos términos y con tan estrañas y radicales metamórfosis, que dista mil leguas de cuanto hemos leido en periódicos y oido en discursos. Por escusado tengo el añadir á V. que tambien se discuten en términos muy poco benévolos otras cosas y otras personas que con esta union en ciernes desaparecerian.

Y pues he hablado de viento, he de proseguir la metáfora. Todo el que reina aquí está impregnado de animadversion hácia nosotros, porque no es portugués puro. Los portugueses nos estiman, aunque parezca lo contrario. Pero no pueden, ni quizás deben en su situacion actual, resistir el impulso de los enemigos de España, que son mas de lo que se cree. Nunca se ha ocupado tanto el Portugal de lo que pasa allende el Tajo;

pero ¡sí V. supiera de qué modo! esto es mas para adivinarlo que para escrito. Al propio tiempo que se exageran, como peligrosos, la importancia y la grandeza que vamos adquiriendo, se nos pinta como enemigos del movimiento liberal europeo y merecedores de la suerte que ha cabido al Rey de Nápoles.

Las naciones han conocido, como todas las personas sensatas, que esta colonia se les va de entre las manos. Desde la esposicion de Oporto, donde la industria catalana ha brillado tan brillantemente, permítase este pleonasmo, no hay ya perdon para España. Es preciso que su órden y su prosperidad desaparezcan muy pronto. Es preciso que sus fronteras vuelvan á ser focos de contrabando, fuente la mas rica del presupuesto portugués. No puedo ocultar, amigo mio, que bajo el punto de vista de sus intereses tienen razon: Los que hemos conocido la frontera en otro tiempo, la desconocemos hoy completamente. En algunos puntos hasta se ha vuelto por pasiva la oracion, y los contrabandistas que antes introducian en España géneros ingleses, introducen ahora en Portugal géneros catalanes. Esto lo dudarán quizá los grandes estadistas de Madrid que aprovechan toda ocasion para desacreditarnos ante el estranjero, es verdad. Yo lo he visto.

Concluyo, porque marcha el correo. No quisiera alarmar á V., pero yo lo estoy. La situacion me parece grave por estremo. Aquí se anuncian próximos cambios ministeriales, de los que nada bueno se espera, porque nada bueno puede acontecer en España mientras se agiten con determinadas tendencias ciertas personas. Cuando, próximamente nos veamos, contaré á V. cosas peregrinas, porque en este asunto, como en todos, se confunde lo sublime con lo ridículo. Los arregladores del mapa europeo se despachan aquí á su gusto. Reparten nuestras provincias á diestro y siniestro, como quien reparte peras. Si no repartiesen tambien el Ebro, poco importaria.

P. D. Me olvidaba de decir á V. que tambien parece convenido el casamiento del infante don Luis con otra princesa de Saboya, que es aun muy niña.

Se asegura que el duque de Saldaña siente ver á su pais lanzado en este camino. Han chocado mucho los artículos sobre la union ibérica que publican ahora ciertos periódicos españoles, de los que mas se burlaron de la *Correspondencia*. Verdad es que no dicen nada, como nada decia el artículo del *Jornal do Commercio* de 22 de setiembre, que fué, sin embargo, el anuncio oficial de las reales bodas.»—

El folleto del ex-padre Passaglia ha sido condenado por decreto de la sagrada congregacion del Indice.

Hé aquí cómo el mismo Passaglia demuestra que los impugnadores del poder temporal de los Papas están incursos en escomunion.

Dice así en la página 106 de su libro *Il Pontéfice ed il Príncipe*, publicado en 1860:

—«Sin escandalosa temeridad y gravísimo error no puede ponerse en duda que la pena pronunciada en el capítulo 11.° de la sesion 22.° del Tridentino se aplica y estiende en todo derecho contra los usurpadores del Estado Pontificio ó de cualquiera de las partes que lo componen. La legitimidad de tal aplicacion y estension se demuestra: 1.°, por la gerárquica dignidad de sus autores los Pontífices Pio VII y Pio IX á quienes compete como Pontífices máximos, y segun esplícita declaracion del mismo Concilio, el derecho y la autoridad para interpretarlo auténticamente; y 2.°, por la disposicion misma del Concilio. Pues aunque se conceda (Véase Pallavicino, *Historia concil.*, lib, 18, capítulo 6, pár. 14), que la pena se dirige contra los usurpadores de los beneficios y jurisdicciones útiles; con todo, fuerza es confesar que si por un lado la razon del decreto está fundada en que los tales beneficios y jurisdicciones útiles, son bienes de la Iglesia, lo está por otro en que dichas usurpaciones son contrarias á la libertad y al decoro de la misma; razones ambas que con igual, si no con mayor fuerza, militan en favor del Estado Pontificio y de cualquiera de sus partes que constituyen, en el verdadero sentido que antes hemos espuesto, el carácter de bienes de la Iglesia, destinados á procurar el decoro y proteger la libertad y la independencia del apostólico ministerio.»—

Para que no nos choque ver que la *Discusion* falta á sus compromisos, ayer nos encontramos con un ataque de este periódico porque le ha dicho uno de nuestros suscritores que nos quejamos de que no *firma* sus artículos segundos.

Véase lo que la *Discusion* dice:

—«Un periodiquito de cuyo nombre no queremos acordarnos, se queja, *segun hemos oido decir á uno de sus suscritores*, de que la *Discusion no firma* sus artículos segundos. Es de advertir que el periodiquito *no firma* ninguno de los artículos que publica en sus columnas. ¡Si será bobo! Se equivoca el periodiquito si cree que nosotros queremos pasar por lo que no somos. Decimos siempre lo que sentimos.»—

Entendámonos, señora *Discusion*: ¿es una bobería firmar los artículos?

Jamás nos hubiera ocurrido á nosotros llamar bobo al Sr. Castelar, que mas de una vez ha firmado artículos segundos.

Es verdad que nosotros no firmamos desde que vimos que así lo hacian casi todos los periódicos; pero la *Discusion* sabe perfectamente quiénes son los redactores de La Regeneracion, los cuales, diciendo tambien siempre lo que sienten, no consideran una bobada aceptar la responsabilidad que por ello pueda exigírseles.

De todos modos algo habrá conseguido el periodiquito de cuyo nombre la *Discusion* no quiere acordarse, si como parece alguno de los redactores de ese periodicazo no vuelve á poner su nombre al pie de artículos cuya publicidad no se concibe en una nacion católica y monárquica.

El fiscal de la causa que se sigue en Zaragoza al Sr. Ruiz Pons, ha pedido contra este la pena de doce años de presidio.

En una carta que publica la *Epoca*, escrita desde Paris, donde se halla hoy el propietario de este periódico, se da á entender que el acuerdo entre Francia, Inglaterra y España sobre Méjico es ya un suceso próximo á ser consignado en un convenio. Dice así:

—«Las potencias protectoras no van á hacer la causa de ningun partido en Méjico, y aceptando los esfuerzos patrióticos de todo buen patricio mejicano deben tender á que cesen para siempre en aquella tierra las luchas que la han ensangrentado y que reconocian como una de sus causas la instabilidad del poder presidencial. Sé que en este espíritu está concebido el proyecto de acuerdo que en estos momentos prepara aquí lord Cowley, embajador de Inglaterra, para ser aprobado por el gabinete imperial y por la España.

Esta armonía de las tres potencias en cuestion de tan capital trascendencia para los destinos de toda la América española, es uno de los sucesos mas faustos para nuestro pais, que entra así en el concierto de las grandes potencias y ve reconocida su importancia allí donde esta influencia puede serle mas provechosa. Todo cuanto la pasion ó la envidia habian dicho sobre las miras ambiciosas de nuestro pais sobre su orgullosa pretension de ir solo á Méjico, donde habriamos ido solos ciertamente si el acuerdo, mil veces preferible de las tres potencias no hubiese sido posible, todo ha caido ante la actitud franca, noble y sincera del gobierno español en la cuestion mejicana.»—

Vuélvese á hablar de la salida de Garibaldi de su islote de Caprera, y los corresponsales de Turin, haciéndose eco de esta noticia, aunque sin darla como positiva, vienen á corroborar en lo posible el anuncio del telégrafo. Están contestes en atribuir al invasor de las Dos-Sicilias un objeto y punto desconocidos, en su nueva escursion, aunque alguno ha llegado á indicar que trataba de dirigirse al Montenegro, sin duda para penetrar en Hungría. Un periódico italiano, la *Unitá italiana*, dice que en el caso de que haya partido de Caprera, no habrá ido á las costas del imperio turco: sin duda se halla bien enterado de los planes de aquel caudillo, cuando tan resueltamente afirma que no se dirigirá á un punto determinado, en el cual se suponia racionalmente que habria de efectuar su desembarco.

Importa ir conociendo cómo funciona la República modelo de los Estados-Unidos.

¡Como que esta República es el argumento supremo de nuestros demócratas!

—«Louisville, Kentucky, set. 19.—Hoy muy de mañana el mariscal de los Estados-Unidos se apoderó de las oficinas del *Courier*, y arrestó al ex-gobernador Morehead, á R. T. Murrett, uno de los propietarios de este periódico, y á M. W. Barr, corresponsal de noticias telegráficas, acusados de traicion y complicidad con los rebeldes. Los presos fueron conducidos á Jeffersonville. La trasmision de noticias telegráficas al Sur queda prohibida y las líneas cortadas.

Posteriormente los presos, por órden del ministerio de la guerra, han sido encerrados en el fuerte Lafayette, que parece ser la Bastilla de la gran República.»—

Esto por lo que toca á la libertad de la prensa.

El siguiente relato de lo ocurrido en el Estado de Maryland, ofrece un buen ejemplo de cómo se respeta á los cuerpos deliberantes.—«El cuerpo legislativo, recien elegido y constituido, manifestaba tendencias separatistas. Para rectificarlas, las tropas de la Union rodearon el edificio, disolvieron violentamente la reunion legal, se apoderaron de los principales miembros y empleados de las cámaras, y se los llevaron á la cárcel.»—

La *Correspondencia* ha dado esta noticia:

—«Han sido destruidos en Barcelona algunos cajones de libros *espiritistas* que estaban en la aduana, procedentes de los Estados-Unidos.»—

Inmediatamente todos los libres á una voz han clamado: «¡Cuánta intolerancia! ¡Cuánta insensatez!»

¡Estamos ya en los tiempos de la Inquisicion!!

¡Cosa rara! ninguno de estos *libres* ha tenido ni una palabra para mostrarse asustado al saber que en Italia no son los libros, sino las mujeres, los ancianos, los niños, los que sucumben á la accion de las hogueras encendidas por los *libertadores* del pueblo.

Tal es, dice el *Pensamiento*, el progreso moderno. Mañana interceptarán un alijo los carabineros de Hacienda; el liberalismo se hará eco de los contrabandistas, clamando que el gobierno atenta *contra la propiedad particular*.

Pasado mañana clavará un estanquero sobre su mostrador la moneda falsa de algun fumador petardista; y el liberalismo se erijirá en paladin de los monederos falsos, vociferando que inutilizar los duros rellenos es una *resurreccion de los rigores del Santo Oficio*.

Y aun no estamos seguros de que al leer en la *Gaceta* que se van á *quemar*, segun costumbre, los títulos caducados de la deuda pública, no esclame algun pensador liberal: *¡Quemar!* ¡Qué horror! ¡Quemar de real órden! ¡Quemar papel! Quemar papel impreso! ¿Puede darse mas evidente prueba de la esclavitud á que viven reducidas en España las mas nobles facultades del hombre?

¡Palabras! ¡palabras!

Sostienen descomunal batalla el *Diario Español* y el *Reino*, órgano este de Rios Rosas y los *disidentes*, y representante aquel de las falanjes ministeriales.

¡Cuánto pueden aprender los profanos en la ciencia parlamentaria!!

Sin oposicion no hay sistema; esta es la doctrina.

Pero en la práctica no hay gobierno parlamentarista que no ódie las oposiciones.

¡Ya se vé! como que en resúmen todo va encaminado, á quitate tú para ponerme yo.

El *Pensamiento Español* dice que á las entrevistas secretas del ministro de Estado y Muley-Abbas, no asisten los intérpretes.

Pues entonces fácil es que se pongan de acuerdo.

El *Messager du Midi* publica una carta, de la que copiamos estas líneas:

—«Cialdini marcha de Nápoles sin *haber cumplido su mision*. Se dice ademas que deja á Italia, y ha pedido una licencia para España, donde ha residido largo tiempo y donde volvió á casarse. Se añade, por último, que el *objeto del viaje de Cialdini á España es el de consumar* el proyecto de derribar á los borbones, reemplazándoles por los Braganzas de Portugal, y fusionando así á España y Portugal.»—

La prensa ministerial califica de ridículos estos proyectos dado caso de que existieran. Parécenos que en los tiempos que corren no debe despreciarse nada, porque cuando vemos imperar la iniquidad, no hay empresa por descabellada que sea que no pueda intentarse.

El *Pueblo* de anoche dice lo siguiente:

—«Sentiremos que se nos enfade el *Diario Español* porque hablamos de crísis; pero es lo cierto que la crísis sigue, y que no cesará ínterin no caiga D. Leopoldo.

Anoche se aseguraba que D. Ramon tenia algunas esperanzas de subir al ministerio con ánimo, por supuesto de hacer la felicidad.... suya.

Se aseguraba tambien que en elevadas regiones se pensaba en Lersundi.

Se aseguraba, por último, que D. Alejandro, y no el macedonio, sino el asturiano, vendria de Paris á ponerse al frente del cotarro.»—

Aunque está acordado en el Consejo de ministros las personas que van á ser nombradas senadores, no están rubricados aun por S. M. los decretos.

Tambien el *Contemporáneo*, periódico *moderado*, se asocia á los demócratas para clamar contra la quema de libros prohibidos.

Dice este *moderado* que se puede ser católico sin renovar ó parodiar los autos de fe, llevándose á cabo *esta ridícula mojiganga*.

¡Qué estilo y qué fe tan moderada!

Insisten cada dia con más empeño los periódicos de oposicion en asegurar que no es buena la situacion del Tesoro.

Parece que da algo que hacer la cuestion de la mesa del Congreso.

Todo, sin embargo, lo arreglará D. Leopoldo, que conoce bien los resortes del parlamentarismo.

Leemos en un periódicos:

—«Los nombramientos de registradores de hipotecas tardarán aun en hacerse, porque la direccion general de este ramo se ha propuesto que aquellos recaigan en los sugetos que reunan mayor número de circunstancias de las requeridas por la ley. A fin de obtener este resultado, se están formando relaciones comparativas de los méritos de cada uno de los solicitantes para en vista de ellas formular las propuestas.

Ahora bien; conocido este propósito, y sabiendo que pasan de tres mil los aspirantes, algunos de los cuales pretenden para dos, cuatro, ó mas registros, y que por tanto se necesita hacer respecto de un mismo individuo varios trabajos de comparacion, se comprenderá fácilmente lo inevitable que es invertir en ello una porcion de tiempo, que si puede parecer demasiado á los pretendientes, les garantiza en cambio el acierto en la eleccion.

Hasta ahora, esto es lo que hay en este asunto: si despues vienen las *influencias* á alterarlo, podrá ser otra cosa.

De todas maneras los nombramientos se han de hacer en todo el mes entrante, *lo* mas tarde.»—

PARTES Y NOTICIAS.

A creer las noticias telegráficas, el Austria ha emprendido el medio de las medidas enérgicas contra la incipiente revolucion de Hungría. Ha enviado un comisario régio á Pesth para hacer cumplir lo prevenido por el gobierno, y el magistrado de la ciudad, obedeciendo, protesta al mismo tiempo que solo se somete á la fuerza. Si fuera tal el sentimiento nacional de Hungría, podria temerse la protesta como medio en lo venidero de alegar agravios contra el gobierno; pero afortunadamente el partido revolucionario de Hungría no cuenta con la mayoría de los habitantes. El Austria saldrá triunfante de una prueba provocada por sus enemigos, que tratan de ocuparla en sus cuestiones interiores, para imposibilitarla de atender á sus enemigos esteriores.

Y en efecto, mientras con su conducta desatentada los húngaros dan ocasion á que el influjo de Austria se disminuya en

Alemania, la revolucion avanza y la cerca por todos lados.

Por medio del Piamonte la amenaza en el Veneto, por los magyares en Hungría, por los recuerdos de raza llama á las puertas de la Bohemia y de la Croacia, con desembarcos anunciados le hace vigilar en la Dalmacia; por medio de la Francia la obliga á echarse en brazos de Prusia que la ahogará en su dia.

Austria, temiendo la guerra, tiene que aliarse estrechamente con su antagonista en la Confederacion Germánica, y desprenderse una á una de las prerrogativas que le aseguraban su influencia, y entregarlas á su ambiciosa rival.

La conducta de los magyares reclamando su independencia y casi su separacion de la corona de Austria, no puede ser mas antipatriótica y mas contraria á sus verdaderos intereses.

Hoy que la tendencia del mundo es de formar grandes imperios, que hasta prevaliéndose de los medios mas inícuos, se trata de borrar del mapa las unidades políticas exíguas y aglomerar grandes masas; hoy que la prudencia mas vulgar aconseja que las fuerzas resistentes se unan para oponerse á las fuerzas invasoras; hoy los magyares pretenden reconstruir su antiguo reino, enflaquecer la nacion á que pertenecen, crear un simulacro de nacionalidad impotente para acometer, y mas impotente para la defensa.

Olvidando la moderna Constitucion del Estado, los vínculos que los ligan con los austriacos, su propio interes, quieren constituir reino independiente.

De seguro Austria perderia mucho debilitada por la separacion de una provincia importantísima del imperio, despues de la herida, aun no cerrada, que recibió al perder la Lombardía; pero Hungría perderia mas.

¿Qué importancia tendria en el mapa político? La importancia que tiene Bélgica. Vivir independiente, por gracia de las naciones que la rodean; pero con la independencia de la compasion ajena, no de la fuerza propia. Para conservarla, aliada de esta ó de la otra nacion; es decir, sierva en la realidad, aunque protegida en la apariencia.

La Hungría austriaca forma parte de una gran nacion, cuya espada inclina muchas veces la balanza de la Europa.

La Hungría independiente, será el Portugal del Norte; menos; la esclava de Rusia ó Prusia y los reales de la revolucion.

No es menos importante, dice la *Epoca*, que la de Paris, otra carta de Nápoles que hoy recibimos, y de la cual resulta que la guerra civil en aquel reino, lejos de estar próxima á su conclusion, es cada vez mas terrible. No salimos garantes de los pormenores referidos en la carta: nos inclinamos á creer que hay en ellos alguna exageracion; pero de todos modos, es evidente que los partidarios de la unidad no hacen prosélitos en el reino napolitano, al paso que no se entibia el ardor de los defensores de la independencia napolitana.

Una correspondencia de Turin dice que el duque de Módena se ha retirado con su pequeño ejército y su pequeña corte á Bassano, que ha llegado á ser el Coblenz de la Italia. El ejército del duque se compone, segun parece, de 5,600 hombres, su artillería de una batería de campaña de seis cañones, cuatro de ellos rayados, y de dos morteros. Tiene ademas ocho ó diez pequeñas piezas de montaña que pueden llevarse á lomo, y un cuerpo ambulante de sanidad militar.

Segun datos publicados últimamente por el *Morning-Chronicle*, solo en los siete primeros meses del año pasado tuvieron que emigrar de Irlanda *sesenta y cinco mil* personas, huyendo de la miseria y opresion á que las tiene reducidas el humanitarismo británico. En lo que va corrido del presente año, son ya *cuarenta y cinco mil quinientos* los desdichados irlandeses que han dejado su patria por el mismo motivo.

El *Pópolo d'Italia* ha consagrado á los trabajos masónicos las siguientes líneas:

—«*Lojias masónicas*. Con cierto recelo observan algunos que se está haciendo en nuestra capital una maniobra masónica. Nosotros no tenemos nada que añadir contra la masoneria; pero si esta maniobra procede de Francia, y viene patrocinada por el *gran maestro*, que es un cierto príncipe frances, aconsejamos á nuestros conciudadanos que se pongan en guardia.»—

Un tal Mazzoni, que se firma doctor, y que se titula secretario de aquella apreciable asociacion, ha salido públicamente á la defensa de la virtud, intenciones y trabajos de su gente, y asegura bajo la fe de su palabra que en Nápoles trabaja en honra y pro de los ciudadanos.

Actualmente se está construyendo en los arsenales de Inglaterra 54 buques de guerra, que representan en junto una fuerza de 10,930 caballos y 95,255 toneladas. Los diques en que se construyen son los siguientes:

En Chatham, 8 buques; en Devonport, 5; en Woolwich, 6; en Portsmouth, 13; en Deptford, 7; en Millwall 3; en Pembroke, 8, en Glasgow, 1, en Sheerness, 1; en Blackwall, 1, en Newhavefi, 1; total, 54 buques de 233 á 6,079 toneladas cada uno, con un total de 1,254 cañones. Muchos de ellos están ya en estado de botarse muy pronto al agua.

Los diputados polacos en el Parlamento de Prusia, han resuelto no tomar parte en las fiestas de la coronacion del Rey Guillermo. Esta resolucion ha sido adoptada en una junta de nobles y propietarios polacos, á la cual han asistido los diputados y senadores de esta misma nacion.

(Correspondencia de «La Regeneracion»)

—«*Nápoles* 8 de ocubre de 1861.—Ayer por la tarde millares de papeletas impresas se esparcieron por las calles, en las que se leia: *¡Muerte á los piamonteses! ¡Muerte á los bárbaros! La sangre de nuestros hijos y de nuestros hermanos clama por venganza. ¡Viva la independencia! ¡Viva Francisco II!*

El correo de las Calabrias acaba de llegar, atacado por los insurgentes en Catanzaro, y pudiendo escapar los postillones, aunque heridos, dicen que Borges, á la cabeza de fuerzas numerosas, ocupa las montañas de Monteleone y Catanzaro, desde cuyas inespugnables posiciones estratégicas domina el pais: como la policía intercepta las cartas, nada sabemos de sus operaciones; pero es completamente falsa la noticia de su muerte, anunciada por la *Democracia* y por el *Nómada*.

Se esperan nuevos desembarcos en las Calabrias; en las Pullas las partidas llegan hasta la importante ciudad de San Severo, completamente adicta á la justa causa.

En Roccamandolfi los realistas han desarmado á la Guardia nacional y á los revolucionarios.

Un telegrama de Sora nos dice que cuatro batallones han atacado á parte de la columna de Chiavonne que se hallaba ausente; pero resistiéndose heróicamente, dieron tiempo á que aquel jefe acudiese con el resto, y los batiese completamente.

Todos los batallones de cazadores que estaban en Nápoles, han marchado á las provincias. Ayer salió un regimiento de granaderos de la guardia. La guardia nacional tuvo que salir anoche á reconocer los alrededores de la capital, donde han aparecido nuevas partidas.

Cipriani ha batido de nuevo á los piamonteses en Nola, y de repente ha caido sobre Cancella, á menos de dos leguas de Nápoles y ha hecho huir á un batallon. Por poco en la accion de Nola cae prisionero el general Pinelli, que no tuvo tiempo para mas que saltar desde un caballo muerto á otro, y huir á escape por entre una granizada de balas.

El grueso de las partidas se concentra hoy en Monte-Marchio, y en Vituiano, abundantemente provistas de víveres, municiones y dinero.

En la Basilicata, 4 000 hombres en el monte Vulture y Montecchio dominan hasta las provincias de Avellino.

Los principales jefes son Crocco, dos veces sometido por el telégrafo de Turin, y Cascacheta, llamado el general dictador.

Los piamonteses hacen la guerra á estilo de los salvajes; queman los edificios para que en ellos no se refugien los bandidos; fusilan á los sospechosos sin darles tiempo de encomendarse á Dios, y dejan los cadáveres en las plazas públicas para escarmiento.

P. D. Acabo de saber que Miticca, á quien se ha dado por muerto, ha derrotado á los piamonteses en dos acciones, en que ha peleado heróicamente.

Otro combate sangriento se ha empeñado en Isernia con ventajas para los legimistas.

Tolon 12 de octubre.—En prueba de las disposiciones pacíficas de la Francia, os remito los siguientes datos oficiales, cuya autenticidad os aseguro.

Por decreto imperial del 12 de agosto, se han abierto considerabilísimos créditos estraordinarios para el ministerio de la Guerra.

Ademas, hasta fin de setiembre se han dado las órdenes siguientes:

1.ª Todas las fábricas de pólvora han de trabajar de dia y de noche, sin esceptúar fiestas y domingos.

2.ª Cada direccion de artillería del imperio ha de tener dispuestos cinco millones de cartuchos.

3.ª Todos los arsenales han recibido encargos inmensos de armas, material y toda clase de proyectiles.

Las órdenes del ministro de la Guerra, previenen terminantemente, que todos los pedidos han de estar concluidos, lo mas tarde, para el 31 de diciembre.

Roma 8.—Al entrar ayer en Roma, de vuelta de una escursion á Civita-Vecchia, decia el Padre Santo á los que le rodeaban:—«¡Qué hermosísimo dia!»—Todo en efecto habia contribuido á que por algunas horas apareciesen veladas por actos de alegría las tristísimas escenas de que está siendo teatro la Italia.

Un antiguo ministro español, amigo de Donoso Cortés y de Balmes, me decia con entusiasmo:—«¡Qué pueden los hombres contra este santo que bendice á la muchedumbre hincada delante de él de rodillas? Que Victor Manuel le espulse, Europa lo volverá en triunfo á Roma; que Victor Manuel lo encarcele, los fieles con sus ósculos harán que se desmoronen los muros de la cárcel. El Papa es la luz del mundo, y cualquiera que sea el auxilio que á la revolucion preste el príncipe de las tinieblas, no por eso dejará de alumbrar esa luz sobre las almas en ese candelabro inmortal que se llama Roma.»—

La corte permanente de Su Santidad en Civitta-Vecchia, ha sido una ovacion continuada, y no han cesado de oirse estos gritos: ¡Viva Pio IX! ¡Viva el Pontífice-Rey! ¡Viva el Padre Santo!

Despues de la comida á que invitó el Papa á las autoridades, fue á la estacion del camino de hierro, felicitando por el acierto de las obras al general Córdoba, administrador del camino férreo.

Las tripulaciones de los barcos franceses estaban formadas en la estacion, y si mi memoria es fiel, puedo decir que fueron estas las palabras que les dirigió el Papa:

—«Hijos mios: os veo con placer delante de mí. Quisiera daros algun objeto piadoso de los que los marinos llevan sobre sus cuellos; pero no tengo aquí ni medallas, ni escapularios. Os daré, sin embargo, lo que puedo daros en nombre de Dios; mi bendicion.

Yo soy el Vicario de Jesucristo, y mi bendicion os ocompañará á todas partes, con ella sereis mas valientes y os ayudara á cumplir bien vuestros deberes de cristianos: vosotros la llevareis al seno de vuestras familias, y cuando emprendais aquel viaje del cual no se vuelve, cuando dejeis esta vida miserable por la eternidad, esta bendicion, así lo espero, os abrirá las puertas del cielo.»

Despues de estas palabras, el Papa bendijo á aquellos soldados que vertian lágrimas abundantes de ternura y entusiasmo. Los oficiales ocupaban el lugar que les correspondia, y los vivas de todos llenaban los aires. El Padre Santo revelaba en su rostro todo el atractivo de la santidad y la bondad apostólica.

Estos dias se habla de la aparicion de un periódico que publicarán en Florencia el ex canónigo Reali, el ex-canónigo Liberani y D. Cárlos Passaglia.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Paris 16.—El *Moniteur* anuncia que el gobierno va á tomar medidas contra los folletos anónimos.

El precio del pan ha bajado 49 céntimos por kilógramo.

Carecen de fundamento los rumores de modificacion ministerial.

El Rey de Holanda y el Emperador Napoleon han llegado á París.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Lúcas Evangelista.

Cuarenta horas para mañana 18.—En San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), donde sigue la novena á San Rafael diciendo la plática por la tarde D. Miguel de la Torre.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, predicando por la mañana D. Mariano Puyol, y por la tarde D. José Sevina.

Continúa la de Santa Teresa, siendo oradores por la tarde en San José, D. Rafael Urbina, y en el Cármen, D. Castor Compañía.

Continúa la de San Francisco de Borja en Capuchinos, y predicará el P. Cumplido.

En las Trinitarias habrá ejercicios, y será orador por la tarde D. Agustin Fernandez, y en Santo Tomás habrá ejercicios, predicando á la Misa, don Hilario Guerrero.

En San Cayetano se cantarán vísperas.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, se tendrán por la noche los acostumbrados.

La Misa y oficio divino son de San Lucas, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la de la Expectacion en el oratorio del Espíritu Santo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Interinamente, y á fin de remediar la indigencia que están esperimentando varios vecinos de Gerona, Castellon de Ampurias y Bordils, por los estragos causados por las inundaciones, el gobernador de la provincia ha entregado al párroco del barrio de San Pedro 8,000 rs.; al de la catedral, 2 000; al de Santa Susana del Mercadal, 2,000; al de la villa de Castellon, 6,000; y al del pueblo de Bordills, 2,000.

Van á construirse en la Península los cascos de tres goletas de hélice de 130 caballos, para el resguardo de costas y persecucion del tráfico negrero en Cuba.

Por Marina se ha dispuesto que el bergantin *Galiano* y bergantin goleta *Constitucion*, subsistan en completo estado de desarme, aun cuando se terminen las obras de estos buques.

La direccion de loterías publica el pliego de condiciones bajo las cuales se ha acordado sacar á pública subasta la adquisicion de 3,600 resmas de papel para la impresion de pagarés de la lotería primitiva.

En Villanueva y Geltrú se han reunido ya 74 accionistas para la construccion de un teatro.

Ha sido nombrado gobernador de la diócesis sede-vacante de Pamplona, D. Rafael Antonio Viejo, dignidad de la misma santa iglesia, y que ya desempeñó años atrás iguales funciones en Calahorra.

El espíritu mercantil seguia en Tánger muy animado, pues salen y entran diariamente una numerosa caravana de camellos.

En las provincias meridionales, la otoñada se presenta bien por lo general, á beneficio de las lluvias que ocurrieron oportunamente y en cantidad provechosa.

La *España Militar* afirma, contradiciendo lo asegurado por la *Correspondencia*, que el general Narvaez se halla dispuesto á asistir á las sesiones del Senado, y que por ahora se fijará en la córte, al menos durante una larga temporada.

El *Boletin eclesiástico* del obispado de Gerona inserta en su parte oficial una relacion de los cupones del empréstito pontificio pertenecientes á los suscritores de aquella diócesis, y cuyo importe asciende á 17,926 rs. 50 cénts., los cuales han sido cedidos á Su Santidad por aquellos sus fieles hijos.

Tambien la *Esperanza* ha recibido seis títulos de á 100 francos con el mismo objeto, ascendiendo ya la suscricion que recauda este diario á 201,271 reales.

Se encuentran ya en Madrid los guardias nobles de Su Santidad, portadores de los *solideos* encarnados para los nuevos Emmos. Cardenales de España.

El ab legado del Pontífice, que traerá los birretes de sus eminencias, no ha llegado aun.

Del 1.° al 7 del actual circularon por el ferro-carril de Madrid á Alicante 15,956 viajeros; por el de Madrid á Zaragoza, 11,009, y por el de Alcázar á Ciudad-Real, 3,160; siendo los productos generales de la primera línea 1.285,052 rs. 81 céntimos; de la segunda, 140,084-7, y de la tercera, 72,026 30.

Asegúrase en Córdoba que de un dia á otro deben empezarse los trabajos del ferro-carril de Belmez á aquella capital.

Durante el mes de julio de este año, han viajado por los ferro-carriles del Estado en Bélgica 722,622 pasajeros, siendo el total recibido por el trasporte de estos y de mercancías en el mes 2.645,977 francos. Los ingresos por despachos telegráficos fueron 50,841 francos, ó sean 8,349 mas que en igual mes del año pasado.

El martes salió á cazar un jóven de quince años, hijo de un concejal de Concentaina, y tuvo la desgracia de que se le disparase la escopeta, dejándole muerto en el acto.

El *Athenæum* de Lóndres anuncia con satisfaccion que el gobierno español ha abierto el gran archivo de Simancas á sus agentes.

El 12 se vió en consejo de guerra, en Málaga, la causa formada contra 38 individuos vecinos de Alora. El fiscal pidió diferentes penas, y la absolucion para la mayor parte de los presos.

El viernes último murieron asfixiados en un lagar, en Palencia, dos pobres trabajadores que entraron con objeto de remover un poco la uva.

Se aseguraba ayer en varios círculos que S. M. la Reina madre habia desistido de su proyectado viaje á España.

El 12 dió el Sr. Mon en Paris un gran banquete, en honor de la duquesa de Alba, madre; y del embajador turco, Veli-Bajá, que á fines de mes viene á España, donde está acreditado cual representante del Sultan.

Los cuerpos de la guarnicion de esta córte han empezado los ejercicios acostumbrados, en los sitios en que lo han verificado otros años.

La reina Cristina tuvo gran recepcion el viernes en su casa de Paris, con motivo de los dias de la Reina. Su hijo ha marchado con el señor Ochoa á Rusia.

De los partes que hoy publica la *Gaceta*, referentes á la enfermedad de S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña Concepcion, resulta, que el estado general de la augusta enferma continuaba siendo el mismo que en los dias anteriores.

Caridad.—El domingo á las doce se dió en Cartagena una comida á 30 pobres de la parroquia de Santa Eulalia, con motivo de la funcion que hacen los vecinos de la parroquia á Nuestra Señora del Rosario.

Dentro de unos dias se sacará á oposicion la plaza de detallador general de le Casa de moneda de esta corte, dotada con 16,000 rs. anuales, y á la que solo podrán aspirar los grabadores de las casas de moneda de Madrid, Sevilla y Segovia.

En Sevilla ha llovido de un modo beneficioso para los campos.

Ha aparecido el primer número de un periódico que se titula el *Amigo del Soldado*, y está dedicado á la clase de tropa.

Un periódico publica el siguiente parte de la Puerta del Sol:—«Pequeñas nubes por el Sudoeste: no se observa draga alguna en el puerto: desde el asta bandera se ven crecer uacs baches que hacen levantar los pelos: el capitan del puerto arrellanado en su silla ministerial tomando chocolate: ¡guay de mañana si las nubes lloran!»—

El domingo se dirigia á la plaza de toros, en carruaje propio, el hijo del duque de Veragua, acompañado de su amigo D. Salvador Gonzalez, y en el pescante iba tambien el mayoral de los toros del citado duque. Antes de llegar á la plaza, pero ya en la ronda, se rompió la lanza del coche, y los fogosos caballos salieron desbocados, conteniéndolos en algun tanto el cochero y ma yoral. El hijo del señor duque abrió la portezuela y se tiró, sin hacerse apenas daño; pero el mayoral, que cayó del pescante, se rompió el brazo izquierdo. El cochero pudo sujetar los caballos embistiendo contra un árbol, y gracias á esta circunstancia, salió él ileso, así como el señor Gonzalez. El mayoral fue curado en la plaza de toros, y al hijo del señor duque se le auxilió con todo lo que su estado requeria.

El Sr. D. Ramon de la Sagra, segun anuncia un periódico, ha presentado á la Sociedad Económica de Madrid una Memoria sobre el modo de acelerar la vegetacion de las patatas, y cortar la enfermedad que en varios paises destruye hoy tan importante cosecha.

Las *Novedades* y la *Iberia*, conductos que tenemos por autorizados, han desmentido la noticia que circuló estos dias en Madrid, y de la cual hicimos una indicacion, relativa al fallecimiento del Sr. Olózaga.

Se ha aprobado por el gobierno el proyecto para construir una casa de locos en la capital de la isla de Puerto Rico.

En la noche del domingo último se cometió un robo en la iglesia parroquial de Santa Catarina Mártir de Valencia. Los ladrones se llevaron tres cálices con sus patenas, un amito y unos corporales.

Ha sido trasladado al juzgado de Villena D. Vicente Gil y Pastor, que desempeñaba el de Albocácer, para cuyo cargo ha sido nombrado D. Pedro Gonzalez Almchalla.

Se han remitido ya á Mahon las seis boyas que han de formar el valizamiento de aquel puerto.

En el correo de ayer hemos recibido por equivocacion sin duda, un número del *Porvenir Palentino*, dirigido á la redaccion del *Reino* y otro del *Euscalduna* con sobre al director de la *Esperanza*.

Se hallan á disposicion de los interesados en nuestra redaccion.

El Sr. D. Joaquin Martin y Luna nos escribe desde Piedrahita, manifestándonos la llegada del Illmo. Sr. Obispo de la diócesis á aquella poblacion el 5 del actual. S. S. I. dió la profesion á una religiosa en el convento de Carmelitas de dicho pueblo, y administró el Sacramento de la Confirmacion á 700 personas, habiendo concedido 40 dias de indulgencia á los fieles que recurran con sus ruegos á la Vírgen Nuestra Señora de la Vega. El templo ha estado muy concurrido en los actos en que S. I. predicaba la palabra evangélica, y tanto las autoridades como los habitantes del pueblo, todos á porfía se han esmerado en obsequiar durante su estancia en aquella villa á tan dignísimo Prelado.

La Caja General de Depósitos, que en fin de la tercera semana de setiembre tenia una existencia de 922.553,957 reales 36 céntimos en metálico, y 1,486.322,400-10 en efectos, recibió en la cuarta semana, por el primer concepto, 14.419,155-14, y por el segundo, 19,048 401. Devolvió durante la misma 18 924,853-32 en metálico; y 11.382,078-63 en papel. Quedaban existentes 918.048,259-68 en metálico, y 1,493,988,722-47 en efectos,

Ha sido nombrado ayudante del colegio naval, el teniente de navío don Francisco Ristori y Butler.

Se ha concedido autorizacion para tomar parte en los exámenes para la provision de plazas estraordinarias de aspirantes que tendrán lugar en el colegio naval en noviembre próximo, á don José Gonzalez Abrioles y Binaza.

La *Esperanza* rectifica la noticia que dió de ser españoles cuatro individuos de la embajada marroquí, diciendo que, con referencia á personas que tienen relaciones en la casa qué habita el príncipe Muley-Abbas, sabe que todos los individuos que forman la comitiva del príncipe son naturales de Marruecos.

Ha sido ascendido á alferez de navio el guardia marina de primera clase, D. Francisco Liaño y Fernandez Cosió.

En el Teatro de Zaragoza se ha puesto en escena con buen éxito el drama titulado *Un ramo de violetas* original de D. Francisco Danvila.

Ha sido condecorado con la cruz de Isabel la Católica D. Augusto Ternier, jefe de la secretaria del comité de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante que funciona en Paris.

Se espera el 16 en Cádiz al capitan general de la armada, Sr. Armero. Visitará el arsenal y las dependencias de este departamento.

El 17 se botará al agua la fragata *Triunfo*.

El *Diario de Barcelona*, periódico ministerial, publica una correspondencia de Madrid en la cual encontramos el siguiente párrafo:

«En el Consejo de Estado, donde, segun dijo la prensa de la oposicion, surgieron no há muchos dias algunas disidencias, con motivo de la discusion del crédito de 30 millones que ha reclamado el señor ministro de Fomento para atender á las carreteras de primero y segundo órden, ha tenido lugar hace pocos dias una votacion muy importante, en que han resultado con mayoría diez y ocho consejeros que han dicho que *no*, contra cinco que dijeron que *sí*. Si mis informes son exactos, la cuesion versaba sobre si debian ó no concederse los honores de infante de España á un niño nacido há pocos dias, y á los que pueden venir despues de él. El Consejo, en su mayoría, ha estado por la negativa.»

Este niño, segun dice anoche la *Epoca*, es el hijo de D. Sebastian de Borbon.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 63 1|2.—La cebada añeja de 32 á 33 rs.—Algarroba, á 44.—Aceite de 68 á 70. Carne de vaca, de 44 á 47 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 76 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 82.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 16 *de octubre de* 1861 *á las tres de la tarde.*

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49 05 c. y 49; á plazo, 49-40, 35 y 30 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-65.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 00.

Deuda del personal, no publicado, 21-50

Acciones del Banco de España, no publicado, 203-50

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80.

Paris á 8 dias vista, 5-22 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 16 *de octubre de* 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,80.
	4 1|2 por 100	95,45.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 1|2.
	Amortizable	
Consolidados		92 1|2 á 5,8.

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA.

Olvera.—D. E. M.—Recibidas las segundas libranzas, y abonado á 31 diciembre.

Madrigal.—D. V. A.—A 31 id.

Lérida.—D. J. M.—A 31 id.

Villamartin.—D. J. M. Z.—Abonadas las dos suscriciones á 31 marzo.

Castrejon.—D. S. M.—A 31 diciembre.

Bilbao.—D. J. de M.—A 31 id, y remitido el folleto.

San Mamed de Trives.—D. L. R. B —A 31 id.

La Bisbal.—D. M. P.—Se le sirve la suscricion que dice pagará, á 31 id.

Orihuela.—D. F. P.—A 31 id.

Tossa.—D. J. L. y C.—Remitidos dos folletos de don J. A. C., y los pliegos que pide de las Conferencias.

Caldas de Reyes.—D. M. M. de N.—Remitido un folleto de Los Reyes de las Dos-Sicilias.

Alcoy.—D. J. C.—Se cobraron los 17 rs. y 17 mrs.

Villafranca de Guipúzcoa.—D. B. M. de E.—Se le remitió un ejemplar de los Ejercicios de San Ignacio.

Por las secciones no firmadas:
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 274.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre. 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 36 rs.; semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Doña Manuela Crueza y Medina, de San Bartolomé de Tormes.................. 12 rs.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Doña Fermina Gonzalez, de Hoyos de Espino.................................. 22 rs.

LA UNIDAD DE LA CONFUSION.

Todos los periódicos estranjeros que defienden la causa de la justicia, tributan diariamente elogios repetidos al *profundo filósofo español* Donoso Cortés, y de sus obras sacan los argumentos principales que oponen á las teorías revolucionarias. Tiempo era ya de que se hiciese justicia á tan eminente publicista. Cuando la revolucion aparecia en mantillas, muchos políticos de buena fe tachaban á aquel superior ingenio de exagerado y aun de visionario, y á sus casi proféticas intuiciones, de aberraciones de una imaginacion sobreescitada; hoy, que se van cumpliendo sus pronósticos, y que las doctrinas que se esparcen por los cuatro vientos son las que él predecia que vendrian, acuden á su arsenal inagotable para pulverizarlas.

La fiebre de la unidad fue uno de los errores que combatió aquel filósofo, y hoy que en nombre de ella se conmueve á la Europa, las apreciaciones de Donoso Cortés se estampan en todos los periódicos.

La revolucion tiene el odioso privilegio de manchar las cosas mas limpias, de envilecer los sentimientos mas santos, de hacer aborrecibles las aspiraciones mas legítimas.

El nombre de patria una para los italianos, que debia ser signo de union y de alianza, motivo de estrecharse todos los gobiernos de la península; ha sido la bandera de la desunion, de los crímenes mayores contra el derecho público y contra el derecho privado, de violaciones de tratados, de robos en grande escala, de anexiones nefandas, de usurpaciones sacrílegas, de todo escándalo y de toda maldad.

Y la unidad italiana no se ha conseguido; lejos de ello, lo que existe en Italia, como dice la *Armonia*, es la unidad de la confusion. Confusion en el ministerio de Negocios estranjeros donde Ricasoli ya se apoya en Inglaterra, ya en Francia, hoy quiere marchar á Roma, mañana promete respetarla, pide los archivos á España y le quita el colegio real de Bolonia, pretende que le reconozca Prusia, y apenas obtiene que sea recibido un embajador no representando reino determinado; formaba parte en las conferencias sobre los principados danuvianos, y se le escluye... presenta notas y las retira; hace escribir folletos y tiene que reprobarlos; se le desmiente pública y solemnemente y calla.

Confusion en los negocios del interior, donde se destruyen las lugartenencias creadas poco antes, y se convierten los gobernadores en prefectos. Cialdini chilla contra el ministerio, y el ministerio contra Cialdini. San Martino vuelve de Nápoles echando pestes contra el gabinete, y el *enérgico* general está á pique de hacer lo mismo; echan á Mingheti, y vuelven á llamarle, y suplican á Ratazzi que admita una cartera por compasion á la Italia. En Romanía desórdenes por la subida del pan; en Lombardía por la del vino; en Toscana por los jornales de los obreros; en Sicilia por querer ir á Roma; en Nápoles provocaciones y desafíos, y hasta los diputados se baten primero con la pluma, y luego cercenándose las narices.

Y no hablemos de ladrones, se roba á todos y en todas partes: se roba no solo la corona del Sacro Monte de Vasallo, sino tambien en el mismo ministerio de Instruccion pública; en Milan se roba la paga de los consejeros del gobierno, y en Sicilia y en Nápoles limpian las bolsas de los caminantes, y hasta les quitan los vestidos.....

En Hacienda, Bastoggi, el banquero de *La jóven Italia*, con grandes dificultades ha podido realizar el segundo décimo del empréstito; y el ministro, para hacer dinero, pregona públicamente. «á ello, muchachos, á ello: por 50,000 liras os haré príncipes; por 40,000 sereis marqueses, y condes por miserables 30,000.

»Pero el despacho es nulo, y el tesoro sigue vacío. Si se obliga á pagar á los sicilianos, huyen; si á los napolitanos, se vuelven *brigantes*; si á los romañoles, gritan: «¡Viva Pio IX!» ¡Hasta la *Perseverancia* se hace oposicionista si se trata de un nuevo impuesto sobre la Lombardía!

.....Hé aquí la unidad italiana; y por corona del edificio, Garibaldi se escapa de Caprera y se ignora su paradero; y unos le suponen en Turquía, otros en Trieste, otros en América, aunque ninguno se ha atrevido á decir que ha marchado á Roma, porque el mismo Garibaldi sabe que allí están los franceses, y donde están los franceses, otrás. En tanto..... órden, ruina, terror, impiedad, herejías, guerra civil, locas discordias, envidias furiosas; despotismo aquí, anarquía allá; esclavitud con nombre de independencia, desenfreno llamado libertad, un presente dolorosísimo, un porvenir temeroso, son las felicidades proporcionadas por los unificadores y regeneradores de Italia.

No queremos proseguir: baste este cuadro, hecho por mano piamontesa, y que recomendamos á los cantores de la felicidad del pueblo italiano.

LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL.

Viendo los ataques de los revolucionarios á la sociedad de San Vicente de Paul, digimos hace dos dias que era muy natural semejante conducta en los enemigos de las instituciones liberales.

A la *Esperanza* le ha ocurrido traducir de un libro de Veuillot un artículo que los revolucionarios no leerán, pero que no por eso deja de ser interesantísimo y oportuno. Dice así:

—«Ni ayer ni anteayer pudimos hacernos cargo, como lo hubiéramos deseado, de la noticia dada por el *Siécle*, y que anteayer reprodugimos, sobre las Conferencias de San Vicente de Paul en Francia. Como elogios para los discípulos de San Vicente de Paul, nada podriamos añadir á las diatribas del *Siécle*; pero nos parece oportuno, hoy sobre todo en que de tales cosas vienen hablando los periódicos revolucionarios, sin escluir á los ministeriales, y como solemos hacerlo en circunstancias análogas, buscar en el libro admirable de Louis Veuillot *Les libres penseurs* una pintura y una esplicacion del odio que los liberales sienten hácia las Conferencias de San Vicente como hácia todo lo sublime, lo grande, lo que se hace en bien del cuerpo y del alma del pueblo. Buscamos, y encontramos: atiéndase:

—Sesion tempestuosa en cierto ayuntamiento. Un sacerdote de los barrios pobres ha fundado de su bolsillo, y con las limosnas, una casa de asilo, pequeña en un principio, despues mas grande, y, por último, tan grande, que ya todos los recursos no bastan á sostenerla. En esa casa de asilo se tiene á los niños todo el dia, se les da de comer, se les instruye, y el beneficio es incalculable para las familias y los matrimonios necesitados. Por eso el asilo ha crecido tanto, y el sacerdote, no solo no quiere cerrarlo, sino que no tiene ánimo para despedir á los nuevos niños que se le presentan. Para no verse obligado á hacerlo se decide á pasar por todo, y pide al ayuntamiento una subvencion de 200 francos, justo la cuarta parte de lo que él gasta. Grande es la sensacion que tal súplica produce en los señores del ayuntamiento. ¡Un asilo creado por un sacerdote! ¡Y se atreve el sacerdote á pedir una subvencion! ¡Qué desvergüenza! Algunos de los señores concejales proponen que se mande cerrar la casa, y aun que se forme causa al cura; los mas moderados se contentan con que se le envie noramala.

Esto se decide; pero la sesion tiene una segunda parte. Uno de los jefes de la oposicion, hombre imponente, que habla con pleno conocimiento de lo que dice, pide la palabra. Todo el mundo contiene el aliento y escucha:

«Se me ha hecho saber un hecho grave, dice, y espero que el ayuntamiento dispondrá se forme sobre él un espediente. Sé obtener sanguijuelas, necesita la proteccion de la congregacion jesuítica. Desearia saber lo que piensa sobre esto el señor alcalde.

—»Ignoro el hecho, contesta el alcalde, ya alarmado, y ni siquiera entiendo á qué congregacion aludís.

—»Felizmente puedo dar informes al señor alcalde sobre lo que pasa en la ciudad cuya administracion corre á su cargo. La congregacion de que hablo es la de San Vicente de Paul. ¡Es verdad que tenemos tantas!

La oposicion se sonrie irónicamente; la mayoría mira con cierto embarazo al alcalde, que no sabe cómo replicar; pero el jefe de la oposicion se le anticipa, y sigue diciendo:

—«¿Qué es esa congregacion de San Vicente de Paul? No se la encuentra en ninguna parte, y se la encuentra en todas. El alcalde no la conoce, pero prospera á la sombra de su autoridad. Influye en las familias con el dinero que saca con sus loterías hechas en desprecio de las leyes, y ya veis que tiene bajo su poder á los enfermos. ¿Es esa una asociacion de beneficencia, ó es una sociedad de propaganda? Vuelvo á pedir se nos diga qué congregacion es esa.

»Yo os lo diré, esclama impetuoso otro orador de la oposicion; os lo diré, porque el alcalde no quiere por lo visto estar informado. La congregacion de San Vicente es uno de los síntomas, uno de los productos del espíritu reaccionario, al cual está entregada la Francia gracias al gobierno; y por eso se deja ancho campo á la reaccion jesuítica que corrompe el culto y pervierte la moral; es ademas una vigilante y omnipotente policía organizada fuera del Estado en odio al Estado y á la revolucion, con toda habilidad, que el Santo Oficio ha trasmitido á sus sucesores.»—

Grandes clamores levantan esas palabras. «¡Infórmese, infórmese!» se grita á coro.

Al oir esto toma la palabra un miembro que no siendo de la mayoría ni de la oposicion, es el único que mira por los intereses municipales.

«Señores, dice, os advierto que podeis dirigiros á mí para tener los informes que deseais. Conozco mucho la Conferencia de San Vicente, como que formo parte de ella. Es en efecto una sociedad organizada para asistir á los pobres, sanos ó enfermos, en sus necesidades materiales y espirituales. Tiene tambien una policía muy vigilante para descubrir á los que carecen de pan y de trabajo. Algunos de estos se denuncian á sí mismos; otros nos los traen las Hermanas de la Caridad. Vamos á visitarles, y como no podemos á pesar de nuestros sacrificios, reunir bastantes recursos para proporcionar á esos infelices todo lo que necesitan, los escitamos á rogar á Dios les de lo que les falte, ó el valor necesario para soportar su situacion. Los animamos á que digan con nosotros: *Adveniat regnum tuum; fiat voluntas tua. Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.* Yo no sé si estas palabras vienen del Santo Oficio; pero sé que han venido del cielo, y os aseguro que tienen gran virtud para fortificar la paciencia y reanimar la esperanza de aquellos que os ven comer perfectamente todos los dias. Os atestiguo tambien que muchos de esos pobres, que disponen de brazos tan robustos como su apetito, necesitan confiar en el reinado de Dios para no cansarse del nuestro, y tendrian grandes tentaciones de apoderarse de los bienes de la tierra, aun cuando pertenezcan á patriotas tan buenos como vosotros. Y pues se os presenta una ocasion para que pierdan esas tentaciones que ya les aguijonean, creedme y aprovechadla.

»En cuanto á las sanguijuelas, que os inquietan con justo título, estais perfectamente informados. La verdad es que se dan á los enfermos, y debo añadir que, cuando hacen falta, se dan tambien otros medicamentos. Esta misma mañana (estoy avergonzado), con esta misma mano que va á firmar el acta de la sesion, he distribuido dos ó tres bonos de farmacia, gracias á los cuales los enfermos tendrán gratis lo dispuesto por un facultativo acreditado, que da sus consultas sin llevar nada, en virtud de otro bono.

Por lo demas, no trato de que disminuya el horror que os inspiran todos esos bonos, así como el espíritu jesuítico y reaccionario de que son evidentísimas pruebas..... Pero, señores, ¿qué quereis? Los pobres necesitan nuestra proteccion por una causa decisiva para ellos y para nosotros: ni el boticario, ni el panadero, ni el carbonero, ni el que vende mantas, ni nadie, da su género sin que se le pague. Esto nos cuesta bastante; así que, para terminar, debo deciros que nuestra caja está vacía, y debo hacer un llamamiento á vuestra caridad. Ahí teneis el secreto de la congregacion de San Vicente de Paul, y ahora ya la conoceis tan bien como yo. He dicho.»

Levantóse la sesion sin que se formara espediente; pero los dos oradores de la oposicion dieron sus discursos al periódico patriota, que los publicó añadiendo muchas frases elocuentes.»

No podíamos encontrar mejor contestacion al *Siécle* y á sus traductores de por aquí, que por amor al pobre pueblo quieren suprimir todas las congregaciones religiosas y los bonos de la conferencia de San Vicente de Paul, sustituyéndolos con el fusil de miliciano Nacional y el himno de Riego; cosas muy propias, con un motin de doce en doce horas, y robos y asesinatos

á todos momentos, para aplacar el hambre y abrigarse en invierno.

El *Pensamiento* ha estado amenazado de ser convencido con el argumento que ha usado para poner término á nuestras polémicas el Sr. D. Emilio.

Estos *discusioneros* son terribles para sostener con *razones* sus errores y funestas doctrinas.

Para que nuestros lectores vean que no somos nosotros los únicos á quienes la *Discusion* confunde con los raciocinios de la escuela autonómica, pasen su vista por las siguientes líneas, en que el *Pensamiento* dió cuenta del último *discurso* publicado por el periódico demócrata.

Dice así nuestro colega:

—«Como documento curioso de lo que entiende por *discutir* un periódico que se llama la *Discusion*, insertamos las ideas, digámoslo así, que le ha sugerido el artículo que la dirigimos ayer. Importa conocer las mañas de esta gente, y ver cómo hurta el cuerpo á todo lo que la molesta. Empieza encabezando su párrafo con el siguiente conato de chiste:

«Apartaos, ciudadanos; apartaos, que muerde, y el pobrecito está atacado de rabia.

Dejamos al Sr. D. Gabino Tejado la gloria de haber trazado los siguientes párrafos, con su péñola mojada en la asquerosa baba de su hidrofobia.

¡Dios del cielo y de la tierra, tened piedad de este desgraciado!

Estremeños, y españoles todos, oid:»

En seguida copia varios párrafos de nuestro artículo, y los salpimienta con algunos otros conatos de chiste en forma de paréntesis, de los cuales resulta luminosamente demostrado:—que como buenos *titiriteros neo-católicos, juzgamos nuestro corazon por el ageno;* que—*D. Gabino es un monaguillo endemoniado;*—que, en nuestro concepto, *para salvar la sociedad, no hay cosa mejor que resucitar las hogueras de la Inquisicion;*—que *para santos, don Gabino y comparsa;*—que *ya ahullamos;*—que *no es poco maduro D. Gabino;*—que *talla;*—que *defendemos el despotismo;*—que *los neos están ya turulatos;*—que D. Gabino *es feo;*—que la *Discusion no hace caso* de D. Gabino; y por último, que la propia *Discusion se llamará de cualquier modo con tal de no llamarse Gabino.*

Tras este aticismo para uso de las barberías, termina la *Discusion* con la ingeniosa copla que dice así:

> ¡Gabinito! ¿Estás demente?
> Despues de esta gran proclama,
> que te metan en la cama
> y te sangren de la frente.

Y no dice mas la *Discusion.*»—

Alégrase la *Discusion* de que venga á España Cialdini, el cual, segun este periódico, trae la frente coronada con los laureles de Gaeta.

¿Y los de Nápoles?

La *Discusion* no debia haber cometido este olvido imperdonable.

En Gaeta los laureles brotaron al calor de la mas negra perfidia.

Pero los de Nápoles, ¿no los ha cogido abundantísimos el héroe de la libertad, acabando en un mes con los *brigantes?*

No escatime, pues, la *Discusion* lo que á Cialdini pertenece, y ofrézcalo á los españoles con los laureles de la lealtad alcanzados en Gaeta con los del respeto al derecho de gentes en el bombardeo de Ancona despues de la capitulacion, y los del valor, obtenidos en las Calabrias.

No olvidarán nuestros lectores que, al decir de los periódicos estranjeros, Cialdini, á quien la *Discusion* admira, viene á España para ponerse de acuerdo en los medios de concluir con la dinastía de los Borbones.

El *Clmor* ha publicado estas líneas:

—«Para que se conozca hasta qué punto llega la moralidad de algunos de los hombres que hoy sirven á la situacion, nos cumple decir que continuamente recibimos anónimos denunciándonos hechos ya graves, ya ridículos en papel que lleva el membrete de determinados ministerios.

Ultimamente se nos ha remitido uno en que se habla del Sr. Oñate y se estampan juicios sobre determinadas influencias que no queremos reproducir, ni podríamos hacerlo aunque quisiéramos, sin esponernos á una denuncia.»—

El *Diario Español* las copia y luego añade:

—«Despues de dadas al viento palabras de semejante naturaleza, el *Clamor* tiene el deber de hablar, porque si no nos autorizará á creer que no titubea en hacerse eco de alguna vil y miserable calumnia.»

No cree la *Correspondencia* que esté tan próxima como se ha asegurado la firma del convenio entre Francia, Inglaterra y España para la intervencion en Méjico.

Quiere el *Pueblo* que nosotros obtengamos permiso del P. Claret para publicar su biografía política.

¿Por qué no inserta ese periódico la vida de un Prelado, consagrado con celo infatigable á la práctica de todas las virtudes cristianas?

Ocupándose de la embajada marroquí, dice uno de nuestros colegas que estamos manteniendo á cuerpo de Rey lo menos cuatro renegados; uno que fue naranjero en la plazuela de la Cebada y escapó á Marruecos en 1848, otro granadino, otro valenciano, de quien se dice que escapó por un crímen, y otro catalan, y que hay tambien otro renegado italiano.

Anoche se decia á última hora en los círculos de la córte que la cuestion de Africa estaba arreglada.

Sigue tomando en cuenta el periodicazo autonómico las líneas que le dedica LA REGENERACION.

Hoy, despues de repetirnos que no hablará con nosotros, *mientras no aprendamos buena crianza* (*sic*), nos anuncia que pronto leeremos alguno de esos artículos firmado, contra el Pontificado, que tanto nos enfurecen.

¡Qué equivocado vive este maestro de todo, y particularmente de buena crianza!

Otro sentimiento muy distinto es el que producen en nosotros esos artículos firmados.

Pensamos en los padres que tienen que enviar sus hijos á la universidad, y nos espanta considerar que hayan de encontrarse allí con empleados que el gobierno paga y que hacen público alarde de doctrinas condenadas por la Iglesia y prohibidas por nuestras leyes.

PARTES Y NOTICIAS.

El *Contemporáneo* publica esta carta:

—«*Paris* 13 de octubre.—Como por la venida del Rey de los Paises-Bajos no podria conferenciar Ratazzi con el Emperador, no se espera ya á este hombre de Estado italiano hasta la semana próxima, aunque en Turin hay, como en Paris, alguna oposicion á su viaje. Nuestro ministro de Negocios estranjeros dice que no vendrá, pero yo sé oficialmente que ha sido llamado por el Emperador.

Napoleon III no cesa de influir con el baron de Ricasoli para que no permita desarrollarse á la influencia mazziniana; pero este ministro, á pesar de sus arranques, es de carácter débil, y se deja arrastrar por el partido ultra-revolucionario. El gobierno de Víctor Manuel corre un gran riesgo si no logra impedir la organizacion de todas las sociedades democráticas de Italia en un centro solo que llegaria á ser el verdadero gobierno.

Tanto Farini como Ratazzi oponen muchas dificultades á asociarse con Ricasoli; y el Emperador, que desea prestar su apoyo al gabinete de Turin para vencer esta crísis, no cesa de procurar el medio de sacarle de la posicion embarazosa en que se encuentra.

Continúa Mostrándose muy deferente hácia Rusia el gabinete de las Tullerías. Hace ocho dias salió de aquí el conde de Talstoi, agregado al ministerio de Negocios estranjeros de San Petersburgo, comisionado para trasmitir al Czar frases muy lisongeras del Emperador. Dicen que se trata de sacrificar á Polonia; pero no comprendo cómo podrá conciliarse tal sacrificio con la política hoy en boga de las nacionalidades, y el favor de que goza en la corte de Francia el príncipe Czartoryski.

En el nuevo folleto titulado *El Emperador Napoleon y el Rey Guillermo* es muy de notar la siguiente frase: «La política francesa es como la esfinge; felices los que aciertan á comprenderla.»

Ayer fue uno de los peores dias que ha tenido la Bolsa, no solo por la baja esperimentada en todos los valores, sino por la tendencia al pánico que produce en los ánimos el recelo de una crísis comercial ó industrial. Tambien se habla del probable ingreso de M. Fould en el ministerio, confiándosele con la presidencia del Consejo el cargo de archi-tesorero; se cree que contratará un empréstito de 800 millones, haciendo votar el presupuesto por capítulos.

Parece que ayer no asistió el conde de Persigny al Consejo de minisiros celebrado en Compiegne.

Acaba de llegar á Paris el conde Martini, amigo y confidente de Ratazzi, y hace la pintura mas sombría que puede darse de la situacion en que se encuentra la Italia.»—

Una correspondencia hablaba de cierto documento interesantísimo para la historia de la dominacion piamontesa en Nápoles.

El correo de ayer ha puesto en nuestras manos ese documento, y no hay necesidad de advertir la importancia y significacion de su contenido. Hélo aquí:

«PROTESTA

DE LOS ABOGADOS DE NÁPOLES CONTRA LOS RIGORES DEL RÉGIMEN PIAMONTÉS

A los señores secretarios de los ministerios de Gracia y Justicia, Interior y Policía.

Dos meses há que una severidad arbitraria reina en la direccion de las cárceles. Los arrestados no pueden ver á sus parientes, ni á sus amigos, ni á sus defensores, sin someterse á órdenes que limitan los dias de audiencia y el número de las personas admitidas en ellas.

Los abogados del tribunal criminal han esperado hasta este dia que tan inusitado é inescusable rigor cesaria; pero ante la realidad se ha desvanecido su confianza; tolerarlo por mas tiempo, seria faltar á su noble mision, al mismo tiempo que funesta para los derechos imprescriptibles de la humanidad.

1.° Se ha observado ya por Cayetano Filangieri, en palabras que descubren la nobleza y bondad de su alma, que el arresto y el encarcelamiento constituyen privaciones que son grave daño y aun pena; y en tiempos antiguos se dispuso que se velase con benevolencia sobre los desdichados: *sit ut cruciatio desit.*

Pues bien; entre nosotros sucede que la prision es por sí misma un perjuicio grave; se reune á acusados y condenados, á los que la ley considera inocentes y á los que ha declarado culpables. Aumentar el martirio de la prision privando á los arrestados del dulce consuelo de ver á sus parientes y amigos, es lo mismo que agravar su suerte. Y así tal es pecie de prision fue censurada por Ciceron con estas palabras:

Ferrœ manicœ et sedis intimœ tenebrœ, inclusum supplicium, atque e conspectu parentum ac liberum, denique a libero spiritu et communi luce seclusum.

¡Sin embargo, hoy las cárceles no se ábren para los parientes y los amigos de los pirsioneros sino dos veces por semana, y aun este supremo consuelo no se concede á todos, ni mucho menos!

Tales privaciones no se han introducido por las leyes ni por reglamentos especiales: por el contrario, están rechazadas por las leyes vigentes y el procedimiento penal: «No podrá negarse á los »detenidos la visita de sus parientes y amigos, á »menos que el juez no haya dispuesto terminan»temente la incomunicacion.» (Art. 605.)

Así pues, los parientes y los amigos tienen pleno derecho de visitar á los detenidos. Las órdenes que hoy rigen, cambian la escepcion en regla las autoridades que, al tenor del art. 607, deben velar porque los detenidos no sean objeto de restricciones prohibidas, las permiten, lejos de prohibirlas, y aun las provocan.

No se alcanza fácilmente á comprender cómo sucede esto, ni se esplica por las necesidades del gobierno. Suponiendo que esas necesidades existan, que no lo creemos, sobre la razon política debe reinar la razon de humanidad. Ademas la razon política no puede alcanzar su objeto con tales disposiciones: seguramente el mal que se quiere evitar podrá combatirse del mismo modo, dejando que los parientes visiten á los presos, ó prohibiendo tales visitas.

Así, pues, el nuevo sistema es falso é ineficaz, y de él no puede resultar otra cosa que el doloroso espectáculo de una familia entera á quien se priva del consuelo de abrazar á un padre, á un hijo, á un hermano. Los presos pueden ademas tener fuera de la cárcel grandes intereses, y no es justo impedir que dirijan su economía doméstica y que cuiden del patrimonio de una familia entera. Y, por último: si el prisionero sale absuelto del juicio, ¿qué hombre con entrañas humanas puede sufrir la responsabilidad de haber aumentado sus padecimientos condenándole á la miseria, juntamente con sus hijos?

2.° Es tambien cosa grave que tales restricciones abusivas se quieran imponer á los abogados defensores, y, lo que es peor, que se quiera justificar este abuso con la ley.

No; no existe ninguna ley tan inhumana que prive al preso del derecho de defensa. Los que creen poder argumentar segun el art. 169, estableciendo restricciones entre los defensores y los presos, falsean y corrompen su sentido. El ilustre caballero Nicolini, comentando este artículo, hacia la siguiente observacion:

«Desde el momento en que se han publicado »los actos, el defensor puede conferenciar con el »acusado, y este es un derecho que nadie puede »desconocer ni hollar, y que no impide tampoco »que conferencie con él en el tiempo precedente.»

No se puede dar ninguna razon para impedir á los abogados que conferencien con sus clientes antes de la publicacion de los actos del proceso. ¿Se quiere acaso evitar que el abogado dé á su cliente consejos sobre la manera de comportarse en los interrogatorios? Y sobre este punto debe observarse que el acusado debe ser *inmediatamente interrogado.* (Arts. 101 y 107 del procedimiento penal.)

Ut judicibus immodice sœvientibus freni quœdam ac temperies adhibita videatur, como lo ha esplicado noblemente Constantino.

Ahora bien: si el acusado fuera interrogado á su llegada á la cárcel, los consejos del abogado serian tardíos, y si no fuera interrogado, impidiéndole conferenciar con su defensor se le retardaria la pena, debiendo caer la responsabilidad sobre el magistrado que así viola las prescripciones de la ley.

Por otra parte, se está presente al juicio, lo mismo permaneciendo en la cárcel que saliendo con guardia esterior, y nada probibe al acusado conferenciar con su defensor, recibiendo de él sus oportunos consejos.

Debe notarse que entre nosotros al abogado se le designa con el nombre de *consejo,* como para señalar que su principal oficio es el de aconsejar al acusado; debe tambien reflexionarse que el preso puede ser culpable ó inocente, y que en ningun caso debe prohibirse el uso de la defensa, porque el defensor que puede hacer resaltar la inocencia no puede destruir la prueba de la culpa. Y si eso se temiera, ¿no bastan las penas señaladas por el art. 561 para el defensor que falta á su noble mision y á la virtud tradicional en el órden de los abogados?

Se añade, en fin, que las leyes penales en los artículos 167 hasta el 170, preven el caso en que el acusado elija el defensor antes del acto de acusacion.

Admitir la eleccion de un defensor antes del acto de acusacion, é impedirle que conferencie con el acusado, es un absurdo. Aun antes del acto de anunciar, cuando se discute la revocacion ó confirmacion de los mandatos, *las partes pueden* presentar memorias escritas (art. 112), y el acusado puede deducir la incompetencia *en cualquier estado de la causa* (art. 157), *escepcionando* la prescripcion, la gracia, la cosa juzgada así como en el doble estado de la causa, el acusado puede recusar al juez instructor, y aun al tribunal entero. (Arts. 498 y 506.)

Véase cuántos medios de defensa pueden interponerse antes de la publicacion del proceso; debiéndose notar que el art. 173 de la ley orgánica da al abogado los derechos de mirar en todas esas cosas por el acusado.

Así, pues, la ley reconoce la posibilidad y aun la necesidad de la defensa, y todo obstáculo que se interponga entre los defensores y los clientes es abusivo é ilegal.

Los abogados de Nápoles, piden, por lo tanto, en vista de estas observaciones, que se haga justicia á su demanda, recordando lo dicho por Demóstenes contra Timócrates, confirmado despues por Tertuliano, en los paises libremente administrados las formalidades coercitivas son mas raras y mas dulces; al contrario en los paises despóticos, el encarcelamiento, *la severidad contra los presos,* los tormentos y las ejecuciones capitales son cosa frecuente.

»Nápoles.—Agostino de Alfonso.—Barbatelli Giocondo—Batimelli Gabriele—Bos Francesco—Bellini Vicenzo—Bellobono Carlo Biase de Ernesto—Bisogno de Annibale—Bono de Errico—Buonfiglio Francesco—Casella Francescantonio Cassano Antonio—Cecilia Giovanni—Elia de Gennaro—Faraone Orazio—Galucci Ferdinando—Guiscardo Roberto—Jacovelli Lorenzo—Madia Giuseppe—Magliano Raffaela—Marini Serra Giuseppe—Marino Giovanni—Martino de Luigi—Massa Nicola—Mazzetta Pasquale—Mezzacapo Francesco—Minervi Luigi—Palomba Medestino—Perito Cesare

—Petrelli Francesco—Pyrro Cesare—Rivellini Domenico—Robertis de Gaetano—Rodino Augusto—Roselli Ferdinando—Rossi Giacomo—Rossi Nicola—Rufla Eduardo—Russo Galeota Giuseppe—Russo Biagio—Schiano Francesco—Siena de Luigi—Simone de Francesco—Tarantini Leopolto—Troysi Raimondo—Ulloa Antonio—Urso de Antonio—Vocaturo Francesco—Piccolo Giuseppe—Prisco Cosmo Francesco.»

El Rey y la Reina de Prusia han sido solemnemente recibidos en Kœnigsberg, con salvas de artillería y con las mayores muestras de entusiasmo. Todos los Obispos de Prusia debian asistir á su coronacion.

Las noticias de Polonia son graves.

Se espera en Trieste al Emperador de Austria á su regreso de Corfú.

La Dieta de Transilvania ha sido convocada para el 25 del próximo noviembre.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto nombrando oidor de la sala segunda de la Audiencia-chancillería de Manila á D. Francisco Perez de Anaya.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Turin —Roma 15.—Varios gendarmes han practicado un registro en casa del ex jesuita Passaglia.

Varsovia 16.—Ha tenido lugar una manifestacion. Se han verificado muchas prisiones. La caballería ha dispersado á la multitud, pero no se ha derramado sangre.

Turin 16.—Dice el *Movimiento* que Garibaldi no ha salido de Caprera, y que ha recibido la visita de Mieroslawki. Los periódicos publican una carta del Prelado Liberani al Cardenal Macini, escitándole á que trate de inducir al Papa á abrigar sentimientos de conciliacion con Italia.

Un destacamento de piamonteses ha cogido tres desertores en el territorio de Orts. El general Goyon ha hecho reclamaciones.

Dicen de Nápoles que circula entre el clero un manifiesto de adhesion al padre Passaglia, y que se preparaba la venta de los bienes de la Iglesia. El padre Passaglia ha rehusado someterse á conferenciar con el Cardenal Altieri.

Marsella 16. Dicen de China que los imperialista han obtenido ventajas importantes.

El consulado inglés en Kanagawa está guardado militarmente.

Salen columnas movibles de Nápoles para cercar á Cipriani.

Lóndres 16 —Dicen de Nueva-Yorck que el general Price ha evacuado á Lexington para reunirse al general Macculloch, y presentar la batalla al general Fremon.

Diez compañías han atacado y derrotado un cuerpo de confederados, matándoles diez hombres y cogiéndoles 200 prisioneros. Se espera una batalla en las márgenes del Potomac. Monsieur Seward ha anunciado por telégrafo al general Fremon que no será destituido ni juzgado por un consejo de guerra.

Varsovia 16.—Despues de la demostracion hecha por los Koscinko, algunos recalcitrantes se negaron á salir de las iglesias, y fueron presos por la noche con toda la consideracion debida de los lugares. No ha habido ni muertos ni heridos en las cargas dadas durante la demostracion.

Paris 16.—La situacion de Méjico es grave. El general Ortega, despues de su victoria contra Marquez, intentó volver á atacarle en Querétaro, militarmente. Se esperaba una nueva lucha.

Continúa en Roma el *statu quo* y la administracion militar ha hecho nuevos contratos por un año.

El Rey y la Reina de Prusia asistirán á la gran funcion que debe dar en Berlin el duque de Magenta, embajador de Francia, en la coronacion.

Escriben de Ragusa que Inglaterra ha rehusado mediar entre la Puerta y Montenegro. Siguen las acciones, y se espera pronto una gran batalla.

En Pesth la autoridad militar ha prohibido la representacion de un drama nacional que contenía ilusiones á las jornadas de Vilagos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Pedro de Alcántara, confesor.

Cuarenta horas para mañana 19.—En San Cayetano; donde se festeja á San Pedro de Alcántara, con Misa mayor á las diez y panegírico que dirá D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde Completas y reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, predicando D. Pedro Quilez y don Basilio Grande.

Principia novena á la Vírgen de Valvanera en San Ginés, siendo orador por la tarde D. Basilio Sanchez.

Continúa la de Santa Teresa; y predicarán por la tarde, en el Cármen, D. Pedro Ruiz y en San José D. Placido Lopez.

Y la de San Rafael en los Portugueses y será oradores D. Eugenio Aguado.

Concluye la de San Francisco de Borja en Capuchinos, y dirá la plática el Padre Cumplido.

En San Ignacio se hará la duodena de San José, predicando D. Pedro Lafuente.

Y en los templos que otros sábados, se obsequiará á María Santísima.

En la capilla del Obispo, oratorios, bóveda de San Ginés, é Italianos, habrá ejercicios espirituales por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Pedro de Alcántara, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Suceso en la Real Capilla ó la de las Victorias en la Encarnacion.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Segun los partes publicados por la *Gaceta* de hoy, S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña Concepcion habia pasado el dia de ayer mas tranquilo que el anterior, cediendo algun tanto la escitacion nerviosa.

Ayer llegó á Cádiz el vapor correo *Almogabar*, conduciendo la correspondencia de las Antillas.

El sábado último acordó la Sociedad Económica de Madrid pasara á su seccion de artes un ensayo de cromo-litografía, presentado por el Sr. Mitjana.

S. M. la Reina ha concedido á la real asociacion de beneficencia domiciliaria el permiso de celebrar una rifa pública en el año próximo venidero, y la secretaría de la misma, fiada en la caridad de este vecindario, le invita á que coopere á tan benéfico objeto, suplicando á los que deseen favorecerle con sus dádivas, se sirvan entregarlas antes del 20 de diciembre á las señoras siguientes: *Vice presidenta general*, Excma. señora marquesa de Malpica, calle de Procuradores, núm. 4.—*Tesorera general*, Excma. señora marquesa Vil'areal del Tajo, Corredera de San Pablo, núm. 2—*Señoras presidentas*: Excma: señora marquesa de Mirabel, calle de Procuradores, número 4; Excma. señora condesa de Torrealta, calle del Desengaño, núm. 25; señora doña Elena Prendergast, plaza de Santa María, núm. 2, escelentísima señora condesa de Canterac, Palacio Real, portería de Damas; señora doña Dolores Urrutia, calle de la Colegiata, núm. 11; señora doña Teresa Ruiz, calle del Humilladero, núm. 14; escelentísima señora marquesa de Vallgornera, plaza del Conde de Miranda, núm. 5; Excma. señora condesa del Montijo, plaza del Angel, núm 19: señora doña Carolina de Balez, calle de Santiago, número 1; Excma. señora doña Paulina Cabarrús, calle de las Rejas, núm. 1; Excma. señora marquesa de Corvera; calle de Fuencarral, núm. 55; Excma. señora marquesa de la Bóveda, calle de las Infantas, núm. 11, señora doña Dolores Eguileor, calle de Toledo, núm. 44; Excma. señora doña Rosalía de Ordoñez, calle del Luzon, número 4; Excma. señora condesa de Superunda, calle de San Vicente baja; Excma. señora doña Inés Blake, Palacio Real, portería de Damas.

El 12 se celebró en Zaragoza, con la solemnidad y festejos de costumbre y en medio del órden mas completo, la festividad de la Vírgen del Pilar.

Acerca de ello dice un diario de aquella capital: «Al amanecer se hallaba ya completamente lleno el templo del Pilar de los que habian acudido á visitar nuestra Santa Patrona, oyendo devotamente la llamada Misa de Infantes.

A las diez de la mañana el magnífico templo de Nuestra Señora del Pilar estaba espléndidamente iluminado y lleno de una concurrencia inmensa; hasta cerca de la una duró la gran fiesta de iglesia, en que ofició de Pontifical el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Arzobispo, y en la que se desplegó toda la pompa y magnificencia que se acostumbra en Zaragoza cuando del culto divino se trata: á esta funcion asistió el Excmo. ayuntamiento.

Concluida, se dirigieron todos á pasear por las infinitas casillas de la féria, que por cierto nada ofrecian de particular, y la ciudad quedó por un momento tan tranquila y silenciosa, al parecer, como si nada sucediese.

Dos horas despues las calles estaban intransitables, los balcones de la carrera que debia recorrer la procesion adornados con vistosas colgaduras, llenos de elegantes niñas; á las cuatro y media salió del templo la procesion, llamando en ella la atencion la hermandad de San Luis Gonzaga, la de la Sangre de Cristo y la del Cármen, las tres que se presentaron mas numerosas, acompañando á las dos primeras una banda de música: la sagrada imágen conducida por ocho sacerdotes iba acompañada por un numerosísimo clero precedido por S. E. Ilma.; el ayuntamiento lo presidia el señor gobernador de la provincia: á las seis y cuarto entraba la procesion en el templo.

El público de las calles, que es el mas constante de todos los públicos, no abandona sus puestos y sin arredrarle un planton de tres horas, esperó á pie firme ó sentado sobre el duro suelo al rosario general que retardó de un modo notable su hora de salida: recorriendo las calles de la carrera acompañado de gran número de luces, con sus muchos y preciosos estandartes, de los cuales el de Santiago escoltado por los batidores de artillería de gran gala, con sable desenvainado, lo llevaba el coronel del regimiento de húsares, y el de Nuestra Señora del Pilar el señor administrador de Hacienda pública; los forasteros, como siempre, vieron con admiracion los variados faroles, los muchos coros, y los preciosos estandartes que componen este rosario, que creemos será de los mejores que salgan en España.

En Santander se va á establecer una empresa de trasportes, que facilite la traslacion de mercancías entre Bárcena y Reinosa.

Han sido nombrados comandante de la fragata *Triunfo* el capitan de navío D. Enrique Croquer y Pavía, y segundo comandante del arsenal de la Carraca D. Federico Santiago y Hoppe.

En los últimos dias de la semana pasada se presentaron en el término de Priego (Córdoba) cuatro hombres armados y montados, que cometieron algunos robos.

Las correspondencias de Menorca dice que en aquella isla, lo mismo que en las vecinas, ha llovido con abundancia.

Se ha autorizado á D. José Oriol Trill y D. Agustin Oliveres para construir una mina en busca de aguas subterráneas en los terrenos del Estado y del comun de La Bisbal.

Los dependientes de la autoridad han prendido estos dias varios prófugos, y multado á muchos revendedores de billetes.

La Guardia civil y dependientes de la autoridad, capturaron en la provincia de Alicante, en setiembre último, 35 delincuentes.

La construccion de la línea telegráfica de Leon á Lugo, marcha á pasos ajigantados. Se ha recibido ya por la empresa el material de alambres, aisladores y herramienta, necesario para todas ellas.

Durante su residencia en Inglaterra, el famoso Blondin ha recorrido mas de 6,000 millas por ferro-carril, en viajes para cumplir sus diferentes compromisos; han presenciado sus espectáculos sobre millon y medio de personas, y las entradas han producido 50,000 libras esterlinas ó sea mas de 250 000 pesos.

En las costas de Andalucía reina un fuerte temporal que impide la carga y descarga de buques.

Ayer ha habido un ligero desórden en el local destinado á la esposicion de las obras de escultura calificadas por la Academia de bellas artes en el último concurso. Parece que penetraron gran número de alumnos de la Academia, arrancaron la corona colocada sobre la obra á que se habia concedido el premio y la pusieron á los piés de otra que no habia merecido el mismo honor por parte del jurado.

Hoy á las doce el Excmo. señor rector de la Universidad central ha conferido la investidura de doctor en sagrada teología al presbítero don Antonio Duran y Hernandez. El jóven laureando leyó un notable discurso, cuyo tema era: «La separacion de la iglesia griega de la latina está fundada y sostenida por la ambicion y la soberbia.»

El tren que salió ayer mañana de Valencia, y que debia llegar á Madrid á las once de la noche, no podria verificarlo hasta hoy, por haberse roto en Almansa la máquina que lo conducia.

En Cadillero el 10 se sintió un temblor de tierra que duró dos minutos (muchos es), y que no ocasionó daño alguno en el pueblo.

Ha fallecido en Oviedo el canónigo de aquella catedral doctor D. Juan Gerónimo Conder.—R. I. P.

El diputado á Córtes D. José de Albuerne ha regresado á esta corte.

Ayer volvió á salir de Málaga el vapor de guerra *Cerbere* con direccion á Oran.

A una legua de Madrid, en la carretera de Francia, se está formando un pueblo que llevará el nombre de Tetuan.

La hoja suelta publicada por el señor Ametller, ha sido llevada ante los tribunales en virtud de denuncia del fiscal del juzgado de la capitanía general, en el concepto de desacato, injuria y calumnia.

La Universidad Central anuncia que hallándose vacantes en medicina ocho plazas de alumnos internos, los que deseen obtenerlas por oposicion, pueden acudir á la secretaría general hasta el 31 del corriente.

De Tánger escriben el 10, que hacia doce dias habia salido el Emperador de Mequinez para visitar algunas kabilas morosas, y al efecto, le acompañaba el santon de Huazan, Side-Yaye Ab-Celar; parece que en dichas kabilas va imponiendo severos castigos en los que no obedecen sus órdenes, y segun las últimas noticias, ya estaban cerca de Rabat, donde permanecerá algun tiempo.

Ayer se ha celebrado un Consejo de ministros que ha durado desde la una y media hasta las tres y media de la tarde.

Se ha dispuesto establecer dehesas potriles por cuenta del Estado, para mejorar y perfeccionar la raza caballar.

Han concluido los estudios para la colocacion del cable submarino que ha de unir las costas españolas del Mediterráneo á las posesiones del otro lado del Estrecho.

Los cupones del empréstito pontificio de los suscritores de la diócesis de Gerona, que ascienden á 17,326 rs. 50 céntimos, han sido cedidos á Su Santidad.

Asegúrase en Paris que el Emperador ha escrito al lord corregidor, de quien es amigo, que tiene intencion de ir á Lóndres para la apertura de la esposicion universal.

Ha llegado á Barcelona el primer batallon del regimiento de la Princesa.

Va á crearse en la Habana una escuela de telegrafía.

El gobernador de Fernando Póo participa que no ocurre novedad en aquella colonia, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Se ha circulado una real órden disponiendo que á los inútiles se les distribuyan los donativos que les corresponden, mitad en dinero y mitad en papel, que representará títulos intrasferibles. Una junta, compuesta de parte de la popular de Madrid y parte de la nombrada por el gobierno, tendrá á su cargo los títulos y la distribucion.

Parece que el brigadier Milans, gobernador militar de Toledo, será nombrado segundo cabo de Santo Domingo.

A las seis de la tarde de anteayer han llegado á Sevilla en el vapor *San Telmo*, los hijos de SS. AA. RR. los duques de Montpensier.

Parece que el ayuntamiento está activando los espedientes de indemnizacion á los propietarios de las casas comprendidas en el ensanche de la calle de Preciados, á fin de que el

derribo pueda principiarse en la primavera del año entrante.

—

Escriben del Escorial que todos los dias de diez á doce de la mañana, se enseña aquel monasterio á los que lo quieren ver, siendo preciso presentarse á las diez en punto en la sacristía de la iglesia para unirse á la llamada procesion que sale de allí á recorrer todos los departamentos principales del edificio.

—

Los ganaderos de la provincia de Soria, desde Jadraque están mandando sus ganados á Ciudad-Real, para dirigirlos á Estremadura y Andalucía á pasar el invierno. Mas de cincuenta mil cabezas van trasportadas por la cantidad de cinco reales cada una.

—

Los periódicos americanos se ocupan de un descubrimiento ó una escentricidad. Se trata de una fábrica de tenores, sopranos, barítonos, etc. La formacion de estas voces humanas se efectúa (dice el manifiesto de la empresa), por medio de una ligerísima operacion quirúrgica en lo interior de la laringe, cuyo descubrimiento se debe al genio del doctor Poztdoll. Si esto fuera cierto, ¡adios cantantes!

—

Parece cosa resuelta, segun el *Eco de Cartagena*, el establecimiento en aquel arsenal de una factoría para la construccion y recomposicion de toda clase de máquinas.

—

Parece que en las próximas Córtes el ministro de Fomento presentará una ley especial que fije y determine los derechos pasivos de los profesores y catedráticos de segunda enseñanza que no perciben sus haberes del presupuesto general del Estado.

—

La cosecha de uvas es abundatísima en la Mancha: hay cosecheros que, al mediar la recoleccion, ya les faltan vasos donde depositar sus líquidos.

—

Segun dicen de Almaden, se está pagando á los empleados y trabajadores de las minas del Estado, en moneda francesa, siendo general la circulacion de las monedas de medio, uno y dos francos.

—

Ha sido nombrado comandante general de Melilla el brigadier Sr. Espinar.

—

El chino que hemos dicho ha llegado á Francia en el vapor *Labrador* trayendo 4 ó 5,000 peces vivos. Al llegar á Tolon se admiró de la escasez, mala calidad y carestía del pescado, y llamando al presidente de la sociedad de Fomento le indicó el método de reproducir y criar los peces.

Con arreglo á este método toda persona que se tome el trabajo de abrir un estanque de algunas varas cuadradas, podrá crearse una renta sin mas gasto que el de una docena de huevos durante la época de la reproduccion y los dos meses que siguen á esta. El chino llamado Houang-Hai, es católico y en estremo inteligente en la piscicultura. Entre las especies que trae, la de mas facil aclimatacion es el *le-tu*, que puede pesar hasta 200 libras y tener de 6 á 7 piés de largo. La carne de este pescado tiene mucha semejanza con la del salmon.

—

En el sorteo celebrado el 15 en el gobierno de provincia, para la amortizacion de 53 acciones de carreteras provinciales de Madrid, han salido amortizadas las señaladas con los números siguientes:

59, 117, 162, 237, 241, 334, 392, 458, 476, 583, 849, 903, 982, 1,022, 1,029, 1,079, 1,085, 1,156, 1,200, 1,237, 1,248, 1,346, 1,619, 1,656, 1,803, 1,842, 1,844, 1,858, 1,943, 1,968, 1,970, 1,979, 1,980, 2,084, 2,128, 2,141, 2,192, 2,198, 2,333, 2,334, 2,350, 2,355, 2,356, 2,360, 2,410, 2,415, 2,475, 2,537, 2,628, 2,698, 2,790, 2,860, 2,886.

—

El estadista inglés Nelson ha demostrado con datos evidenciales que el temor á los incidentes funestos en los caminos de hierro es exajerado. Segun cálculo suyo, viene á resultar para dos millones y medio de pasajeros solo una persona muerta.

—

Han sido agraciados con la cruz de la órden de Cristo de Portugal D. Narciso María Lozano, escribano público de Cádiz, D. Mariano Valdenebro, juez de primera instancia de Algeciras, y D. Bartolomé Gomez.

—

El cuerpo de ingenieros ha remitido á la superioridad el proyecto para la colocacion de un puente de hierro en la carretera de Casas de Campillo á Valencia.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm 1035 de órden y 184 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Mallorca.

86907, D. Antonio Clodera; 86908, D. Juan Jorda; 86909, D. Agustin Jaume; 86910, D. Pedro Francisco Pard; 86911, D. Nicolás Salon.

Mondoñedo.

86912, D. Pedro Gonzalez.

Osma.

86913, D. Santos Andrés; 86914, D. Policarpo Andrés; 86915, D. Felipe del Amo.

Pamplona.

86916, D. Pedro Luis Larumbe; 86917, don Genaro Osei; 86918, D. Francisco Ricarte; 86919, D. Antonio Vidaurreta.

Sigüenza.

86920, D. José Fructuoso Sanchez.

—

Relacion núm. 1022 de órden y 173 de haberes del clero.

Diócesis de Calahorra.

86440, D Joaquin Maria Ramirez; 86441, don Cándido Rodriguez; 86442, D, Estéban Rodriguez; 86443, D. Vicente Saenz de Tejada; 86444, don Toribio Saenz; 86345, D. Pedro Sanchez; 86446, D. Andrés Sanz; 86447, D. Manuel Cruz Sainz; 86448, D. Rufino Saenz Hidalgo; 86449, D. Ildefonso Saenz; 86450, D. Mateo Saenz; 86451, don Tomás Sanchez; 86452, D. Bernardino Sarramian; 86453, D. Zenon Torres; 86454, D. Pedro Pablo Taza.

Sigüenza.

86455, D. Manuel Colas Mata; 86456, D. Matias Colas; 86457, D. Pedro Callejas; 86458, D. Angel Cerezo; 86459, D. Juan Garcia Otez; 86460, don Antonio Lobrero; 86461, D. Santiago Matilla; 86462, D. Arcadio Mazo; 86463, D. Manuel Montero; 86464, D. Juan Antonio Oñate; 86465, D. Francisco Perez; 86466, D. Pablo Parra; 88467, D. Benito Rivera; 86468, D. Angel Rubio; 86469, D. Bernardo Salaverri.

Tarazona.

86460, D. José Aranda.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 62 3/4.—La cebada añeja de 32 á 33 1/2 rs.—Algarroba, á 44.—Aceite de 68 á 70 Carne de vaca, de 46 á 48 1/2 rs. arroba.—Id. de carnero de 33 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 73 á 80.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 17 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado 49 d.; á plazo, 49-05, 10 y 05 fin cor. ó á vol.; 49-30, 35, 30, 35 y 30 fin próx. ó á vol.; 49 60 pri. de 40 c. fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-60 d.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 00.

Deuda del personal, no publicado, 21-50

Acciones del Banco de España, no publicado, 203-50.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80 p.

Paris á 8 dias vista, 5-22.

Bolsas estranjeras.

Paris 17 de octubre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67.80.
	4 1/2 por 100	95.50.
Españoles	3 por 100 interior	47.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 5/8.
	Amortizable	
Consolidados		92 1/4 á 3/8.

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA.

Sevilla.—D. R. V.—Se le remiten los ejemplares que pide.

Návila.—D. J. A. B. L.—A 31 diciembre, y remitido 28 rs. para Su Santidad.

Ledesma.—D. L. C.—Abonadas las dos suscriciones que pide á 31 diciembre.

Huesca.—D. J. G.—A 31 id.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 275.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 6 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 19 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Extranjero.*—Trimestre, 30 rs., semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Arévalo........................ 352 rs.

EL IBERISMO.

No son para despreciadas las noticias que de Portugal van llegando respecto á los planes que se urden en Lisboa contra España. Hace largo tiempo que se viene escitando á aquel pais con los recuerdos de su antigua dependencia á España, y con la suposicion de nuevos planes de esta para avasallar á Portugal. Hace largo tiempo que se habla de la batalla de Aljubarrota, de su guerra con Felipe IV, de su emancipacion de la casa de Austria, y se aviva cuanto puede encender en los pechos de los portugueses su odio á nuestra patria.

Hoy los manejos son mas marcados: un himno, llamado de la independencia, ha aparecido, magnífica poesía, aunque sobre un fondo un tanto fanfarron. Pero ello es que en teatros, que en plazas públicas, que ante el pueblo y ante el Rey, se ha cantado y se ha aplaudido con frenético entusiasmo.

Hoy se asegura que el gabinete de Turin, el revolucionario por escelencia, pretende estrechar las relaciones con el de Portugal, y andan en tratos de matrimonio entre una princesa sarda y el Rey D. Pedro, y se habla misteriosamente de planes de futuro engrandecimiento y de trastornos en la península, y de anexiones al reino de Portugal.

Hoy echan á volar los periódicos especies mas ó menos verdaderas, pero que tienden al mismo fin. Que Cialdini viene á España, que Garibaldi se ha escapado hácia el reino lusitano, que ambos tratan de ponerse en combinacion con los elementos revolucionarios de nuestro pais, y arreglar la caida total de la raza de los Borbones.

Hoy mas que nunca observamos, que los que se entusiasman con la unidad ibérica son todos aquellos conocidos por su poco afecto á la dinastía, y por su hostilidad á la institucion monárquica.

Y cuando todo se mueve, todo se halla inquieto, todo bulle alrededor de nuestro gobierno; cuando la voz de alarma sale de las mismas filas ministeriales, el gobierno sigue tranquilo en su tranquila beatitud, pensando en si tendrá 10 votos ó si tendrá 11, y si vencerá ó será derrotado en la cuestion de presidencia el Sr. Martinez de la Rosa.

Inglaterra manda construir 50 navíos de guerra para reforzar su armada; Francia apresta para el 31 de diciembre millares de millones de cartuchos; Europa toda se conmueve, y España inerte, en tanto, deja venir los sucesos sin precaucion de ningun género. Tal el piloto descuidado contempla la nubecilla présaga de la tempestad, y fia en que quizá se disipe, ó en que la fortaleza de la nave resiste al furioso empuje del huracan, y el huracan llega y vuelca la nave, y piloto y marineros desaparecen.

España es fuerte, sí; España es fuerte respecto á los portugueses; pero tanto lo era Austria respecto al Piamonte, y un poderoso aliado, le dió posibilidad para luchar con su gigante contrario y apoderarse de la codiciada Lombardía.

Nápoles era fuerte, y cuando llegó el dia del peligro, faltaron á su Rey todo apoyo, toda fuerza, y los generales se pasaron al enemigo, y los ministros hiciéronle traicion, y la marina en masa se declaró contra su patria, y los pobres soldados fueron vendidos, licenciados, dispersos, buscando en vano la bandera que habian de defender, y quien los guiase al combate.

España respeta el derecho, y el derecho de España será respetado......

Por Dios, quien confie en la buena fe de los Emperadores, y en la lealtad de los gobiernos, y en el respeto á los tratados, y en los principios del derecho público, desconoce á sabiendas la historia moderna.

El derecho nuevo no respeta Religion ni justicia: solo se rige por dos reglas.

Me conviene.

Puedo.

Si hay á quien convenga España, y si por la fuerza ó por la traicion cree poder apoderarse de ella, se la atacará sin curarse de lo demas. No hay otro derecho que la fuerza.

Prevéngase el gobierno á rechazar el derecho nuevo con numerosas baterias, y no fie en lo que antes era sagrado. Despierte, si duerme.

Costoso es el remedio; pero indispensable en el grado de civilizacion que alcanzamos.

Los tratados y la fe pública son espantajos que no asustan: contra el hierro, hierro; contra la fuerza bruta, numerosos batallones.

LA REPUBLICA MODELO.

Recomendamos á los poetas que en Madrid tiene la democracia, los siguientes párrafos de una carta de Nueva-Yorck, publicada por el *Contemporáneo*. No todo ha de ser escribir contra el Pontificado.

—«El gobierno de M. Lincoln continúa cometiendo, para sostenerse, los mas incalificables abusos, y atropella la Constitucion sin encomendarse á Dios ni al diablo. Aprobó el acta de confiscacion, y en tal virtud se han confiscado en este puerto todos los buques que se suponian pertenecian en todo ó en parte á casas del Sur, y lo que es mas, se dió órden de apoderarse de los depósitos de los Bancos, órden que fue preciso revocar. Aprobó el acta de suspension del derecho de *habeas corpus*, y hoy se encarcela á diestro y siniestro á todo el que es considerado como desafecto al gobierno, y se le envia á las prisiones del Estado sin formacion de causa y sin decirle el motivo de su encarcelamiento. Se han impuesto contribuciones forzosas, para con ellas pagar el interes del empréstito popular y voluntario de los 150 millones de pesos fuertes; se ha establecido un arancel de aduanas lo mas inmoral y escandaloso del mundo; se ha atacado directamente á la libertad de la prensa, ya suprimiendo periódicos por órden del gobierno, ya permitiendo que el populacho ó la *canallocracia*, como aquí se la llama, destruya las oficinas y EMPLUME á los redactores; se ha armado á la policía, y se ha establecido el espionaje mas feroz, y por último, se trataba de apelar al fatal y último recurso de las quintas, porque no hay quien quiera ir á servir voluntariamente al gobierno: pero ha sido preciso desistir de ese intento, porque la actitud del pueblo ha demostrado que era llegada la última hora de ese gobierno anticonstitucional, inepto y fanático, que ha jurado la ruina del pais y la está llevando á cabo con todas sus fuerzas.

Un periódico del Norte, y unionista por mas señas (*Albany Atlas and Argus*), al hablar de la libertad de que gozamos, dice entre otras cosas lo siguiente:

«El partido republicano se organizó hace cuatro años en nombre de la libertad.

»Su lema era: «Estados libres, suelo libre, prensa libre, palabra libre y sufragio libre.»

»Veamos lo que ha hecho.

»Su primer acto fue suprimir la *libertad municipal*, estableciendo una policía arbitraria sin consentimiento de los ayuntamientos.

»La *libertad de instituciones* murió ahogada en brazos de la doctrina que proclamó el «conflicto irremediable.»

»Cuando M. Lincoln fue á Washington, declaró terminantemente que la *libertad* »*de los Estados* era una »nulidad sin con»secuencia.»

»El monstruoso arancel, protector de Morril, ha dado al traste con la *libertad del comercio*.

»Las notas y bonos del Tesoro, que es preciso tomar por fuerza, han sepultado la *libertad rentística*.

»So pretesto de traicion, se ha dado garrote á la *libertad de la prensa*.

»Los pasaportes son el sudario de la *libertad del movimiento*.

»La supresion del derecho de *habeas corpus* ha sido el clamor funeral con que se enterró la *libertad individual*.

»El espionaje ha puesto una mordaza á la *libertad de la palabra*.

»¿Qué nos queda?

Cuando esto dicen, y cuando tales preguntas hacen los periódicos favorables al gobierno, ya pueden Vds. considerar cómo andará la cosa por acá.

Con respecto á la libertad de la prensa, ya sabrán Vds., y si no lo saben se lo digo yo ahora, que ademas de los periódicos suprimidos por el gobierno ó *canallocratizados*, el gran jurado de esta ciudad denunció cinco diarios, cuatro de los cuales han muerto ya, y el otro volvió casaca: que el gran jurado del condado de Westchester—que es como si dijéramos el de Vallecas ó el de Carabanchel de abajo—denunció otros cinco, y que el gran jurado de Nueva Jersey, tambien denunció otros cinco, por desafectos al gobierno. Esta identidad de periódicos denunciados por una misma causa, me obliga á parodiar dos coplas españolas, cosa que aun cuando parezca inoportuna, es, sin embargo, necesaria para el esclarecimiento de los hechos:

El jurado de New Jersey,
y el jurado neovorquino
y el jurado de Westchester,
son tres jurados distintos.

—

Un jurado en Nueva Jersey
y un jurado en Nueva-York,
y otro jurado en Westchester,
dí, ¿cuántos jurados son?

LOS HÉROES DE LA LIBERTAD.

—«Cialdini, dice la *España*, se retira, como habiamos anunciado mas de tres meses ha que habia de retirarse, dejando las cosas en peor estado que la encontró. Deja los mismos ó mas partidarios armados de Francisco II, que habia cuando se encargó del mando supremo militar y civil de aquel reino, con la notable circunstancia de que los deja aguerridos y mucho mas disciplinados, y sobre todo con el ascendiente moral de habarle obligado á retirarse, por no poder esterminarlos.

Deja organizados en batallones los que encontró diseminados en partidas: deja jefes resueltos y ya acreditados, donde solo habia aventureros desconocidos y sin prestigio; deja un enemigo que le ha dado lecciones de generosidad y una guerra que se ha negado á regularizar; deja sangre, luto, y lágrimas y millares de familias en la orfandad, en su mayor parte por causa suya, por no haber impuesto á los jefes subalternos la rigurosa obligacion de combatir con firmeza, pero sin sanguinaria ferocidad; deja un pais implacable y sañudamente enemigo de las tropas piamontesas, porque los fusilamientos, los saqueos y los incendios que han sido otros tantos medios de que ha consentido que se valgan sus generales y jefes inferiores, lejos de apaciguar los ánimos, no han hecho mas que exasperarlos y predisponer en favor de la causa contraria á los indiferentes ó tibios respecto á uno ú otro partido, exaltando mas el patriotismo y el furor de los defensores y adictos á la causa del Rey legítimo, circunstancias todas muy funestas para hacer la guerra; deja un ejército desalentado por la inutilidad de sus esfuerzos, por la rudeza cada vez mas creciente de esa campaña sin gloria, y ademas rendido de fatiga y mermado considerablemente por las enfermedades: deja, finalmente, un pais en que ha puesto en práctica su plan de campaña, en que ha hecho que se reproduzcan casi diariamente los combates, y la activa persecucion de sus enemigos, y donde todavia no se cuenta con otras bases de operaciones, que la plaza de Gaeta y la ciudad de Nápoles, y aun esta no muy segura, teniendo el enemigo franco el paso para campear por donde le convenga, hasta las mismas puertas de la capital.

Este es el triste legado que, bajo el punto de vista militar, trasmite el general Cialdini á su sucesor, á pesar de cuanto en contrario han dicho y digan los periódicos de Turin.»—

¡Y este es el héroe á quien la *Discusion* quiere ver en España!

Sobre la cuestion ibérica dice el *Pensamiento*:

—«El iberismo puede intentarse en España de dos maneras:

1.ª Por una agresion de Portugal y el Piamonte.

Y 2.ª Por una esplosion revolucionaria.

La primera de estas contingencias es poco temible y aun poco probable. Portugal no puede invadir á España, como los riachuelos no pueden invadir el mar. El Piamonte tiene harto que hacer con el impotente esfuerzo de sujetar los Estados que ha usurpado en Italia para que ni hoy, ni mañana, ni ahora, ni nunca, pueda desmembrar una parte de su ejército enviándola lejos de la Península itálica.

El segundo caso es por consiguiente mas verosímil, es probabilísimo, es seguro. Si el iberismo llega á proclamarse, se ha de proclamar en España, en Andalucía, en Estremadura, en una provincia próxima á Portugal. Entonces, y solo entonces entrarán los portugueses y tal vez los garibaldinos en España. Si llega á ponerse en planta el proyecto, ha de ser por medio de insurrecciones ó pronunciamientos.

Estos pronunciamientos solo pueden producir fatales resultados, si el gobierno carece de fuerza material y moral para reprimirlos.

Fuerza material le falta, como mil veces lo hemos demostrado, como mas contundente que nosotros se lo ha demostrado la insurreccion de Loja, y el descubrimiento de una conspiracion que solo en Andalucía cuenta con ochenta ó cien mil conjurados.

Fuerza moral le falta asimismo, mientras por atraerse en vano á sus propios enemigos se inclina hácia ellos, alejándose

de los amigos del principio monárquico y religioso, á quienes su tendencia revolucionaria puede inspirar justa desconfianza.

Es decir, que la causa del *iberismo* está en manos del gobierno. Si este vive como hasta aquí, descuidado y desapercibido, desprovisto de tropas é inclinado á la política liberal, la idea revolucionaria, envuelta en el plan de la union ibérica, triunfará, siquiera sea por poco tiempo, ó será causa de grandes trastornos, de guerra civil: si el gobierno duplica la fuerza armada, y se rodea de los elementos que dan vida á la monarquía española y han salvado mas de una vez la dinastía de Borbon, la union ibérica revolucionaria será un puro sueño, cuya realizacion no se intentará siquiera, ó si llegase á intentarse por parte de Portugal, nos conduciria á la union ibérica, no en provecho de la casa de Braganza y de Saboya, sino en pro de la casa de Borbon; no para D. Pedro V, sino para doña Isabel II.

Elija el *Diario Español*, elija el gobierno.»—

QUEMA DE LIBROS PROHIBIDOS.

El primer periódico que hoy hemos tomado en la mano ha sido las *Novedades*.

¡Un auto de fe en Barcelona!!

Así titula su artículo editorial, que se compone de uno de la *Corona* describiendo el *horroroso espectáculo* y unas cuantas líneas, declinando por todos los casos la palabra *reaccion*.

¡Se han quemado trescientos libros!

¡Ya son dos *quemaderos*, uno en la Coruña y otro en Barcelona!!

¡Estamos en los tiempos de la Inquisicion!!

¡Reaccion en lo interior! ¡reaccion en lo esterior!!

Etc., etc., etc.

Dos horas han pasado, y todavía no hemos podido dominar la impresion que en nuestros nervios ha causado este trabajo de las *Novedades*.

Tiene razon nuestro colega.

Gritemos con toda la fuerza de nuestros pulmones contra el gobierno que en pleno siglo XIX autoriza *los autos de fe*.

Abajo, abajo este gobierno, y vuelvan á lucir para España aquellos dias en que el fuego atizado por los *libres* no consumia libros impíos y obscenos, sino edificios consagrados á Dios, inmolándose á la libertad por el puñal asesino inofensivos y respetables sacerdotes.

Abajo, abajo este gobierno, que llevando por todas partes la reaccion, opone una barrera á la civilizacion que domina en Italia, en esa tierra donde hay premios para el asesinato y cárceles y muerte para los bárbaros que resisten el yugo con que quieren darles la libertad los incendiarios de pueblos y ciudades, los verdugos de ancianos inermes é inocentes niños.

Es inaudito, es escandaloso, es horripilante, decimos con las *Novedades* y la *Corona*, esa quema de libros cuya lectura habia de cooperar tan activamente á la propaganda de la civilizacion moderna fundada en la impiedad y en el menosprecio de las leyes del pudor y del decoro.

¿Nos llamarán neos despues de esto la *Corona* y las *Novedades*?

Y todavía no lo saben todo nuestros lectores.

Oigan á la *Corona* cómo concluye el relato:

—«Despues de enfriarse las cenizas de ese nuevo *quemadero*, se advirtió que muchas personas de las que habian asistido, ó de las que enteradas del caso pasaban por los alrededores, se dirigian al lugar del auto de fe, y recogian y guardaban parte de aquellas cenizas.»—

Soberbio, buenos liberales, soberbio: el cuadro está completo; y si cae en manos de algun chiquillo, de seguro no duerme en diez noches seguidas.

Lo que echamos nosotros de menos es que los suscritores de la *Corona* y las *Novedades*, no tengan medio de averiguar cuánto se rien de ellos los autores de artículos de esa especie.

El domingo 6 del corriente octubre, tuvimos el placer de asistir á la solemne funcion de voces con Misa de manifiesto, celebrada en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad (vulgo de la Paloma), costeada por un devoto filipino, que por repetidas y frecuentes acciones como esta se ha colocado en un puesto notable entre el mundo caritativo.

El sermon, alusivo á la Santa titular de dicha capilla y al devoto donante, fue, por su idea como por su espíritu ascético, todo lo brillante que se esperaba del acreditado orador á quien estaba encomendado, que supo elevarse y elevar el corazon de la concurrencia, haciendo un oportuno panegírico de los milagros obrados por la Divinidad que dicha imágen nos representa.

Terminada la funcion, tuvo lugar la distribucion de limosnas, mandada hacer por cuenta de dicho devoto filipino, que presenció con entusiasmo la numerosa y escogida concurrencia que acudió á la capilla de la Soledad.

Nos abstenemos de consignar aquí los merecidos elogios á que se presta una accion tan filantrópica, seguros de que el público la apreciará en su debido valor tan acertadamente como nosotros pudiéramos hacerlo.

He aquí cómo pinta al gobierno de la union liberal un periódico liberal.

Esta situacion va á desaparecer, sin que sus hombres dejen una sola circunstancia atenuante que hacer valer en su proceso.

Ellos lo han agitado todo, sin resolver nada.

Han emprendido lo que no saben realizar.

Han consultado sus pasiones, y no sus fuerzas.

Han demostrado su orgullo, pero no sus ideas; su ambicion, pero no su fé en cosa alguna.

Han tratado de todas las pequeñeces que no eran urgentes, y no han zanjado ninguna de las grandes cuestiones que corrian prisa.

Han abusado de la dictadura, y no han sabido hacer uso de ella; han parado en la arbitrariedad.

Todo poder que no sabe, no puede; todo poder que no puede, no es poder.

La dictadura, que es la autoridad por la fuerza, se justifica alguna vez por el interes de todos, se legitima por la necesidad; se glorifica por el peligro.

La arbitrariedad, que es el placer de la violencia, no se justifica por nada.

Toda arbitrariedad es una presuncion, que al fin se paga muy cara.

Por lo visto el héroe de las oposiciones en la próxima temporada parlamentaria lo va á ser el Sr. Rios Rosas.

Terriblemente tratan á su antiguo correligionario los periódicos ministeriales.

Y la razon es clara.

Este hombre me sirve; luego no hay nada que lo iguale. ¡Qué orador! ¡Qué diplomático!

Este hombre me daña; luego no hay nada tan malo como él. ¡Qué irascible! ¡Qué imprudente!!

Lo dicho, es deliciosísima la vida en estos tiempos parlamentarios.

PARTES Y NOTICIAS.

«*Roma* 11.—Gracias al vapor de tierra y mar, dejamos de parecernos á esos desgraciados indios á quienes se distribuye todas las mañanas el *haschisch* engañoso; es decir, que estaríamos condenados á vivir en la atmósfera de mentiras que los periódicos revolucionarios forman incesantemente á nuestro alrededor; pero gracias á esa poderosa locomocion, ya no rige el antiguo proverbio «á luengas tierras, luengas mentiras.» Ya no hay luengas tierras, y despues de algunas horas de incertidumbre, todo el mundo puede hallar la verdad. Hace algun tiempo se leia en varios periódicos, la *Gaceta del Pópolo*, *La Nazione*, el *Lampo*, etc., que Florencia vivia en la mayor prosperidad y alegría, gracias á la llegada de su augusto soberano, que apareció allí, decia el primero de los periódicos citados, «como un astro benéfico que »atrajo á sí espontáneamente los corazones »por el atractivo irresistible del agradeci»miento y del amor.» Esto se decia durante la esposicion florentina que oscurecia por su esplendor la de París y la de Lóndres, probando que la Italia, grande por el corazon como por el genio, no tiene ya rival. Vamos á ver estas magnificencias, me dije al leer estas frases: corramos á gozar de un espectáculo tan grande. ¡Ay! La esperanza suele ser engañosa, y roto el prisma del entusiasmo, la triste realidad se me apareció, diciéndome al oido:

»Es verdad que Víctor Manuel hizo su entrada en Florencia, pero fue lloviendo á jarros, de suerte que monarca, candilejas y fuegos de Bengala fueron sumergidos. Se comprende que el entusiasmo, teniendo que cubrirse con un paraguas, bajara muchos grados, y así el pueblo estuvo mudo, salvo algunos silbidos. Yo no oí sino dos, pero tan estridentes, tan descarados, que bastaron para probar que la satisfaccion no era unánime. Esto lo digo con respecto al sentimiento anexionista: en cuanto á la esposicion de la industria, á pesar de todo el arte gastado en cuanto al adorno, no podia suplir lo que le faltaba en el fondo.

»Allí no se veia nada notable, nada que ya no hubiera figurado en los almacenes de perfumería y de modas, nada, en fin, que mereciera ninguna alabanza. Por lo demas, las fondas de Florencia estaban vacías, otro terrible argumento.

»Como en vista de esto yo sospechaba que los florentinos se encontraban poco satisfechos con la anexion, un florentino me dijo: «Si es verdad que Florencia sufre, »en cambio la anexion ha sido muy dulce »para las legaciones. Allí, allí donde por »fin se han libertado del yugo odioso de »los sacerdotes, se *gusta*, aun mas, se sa»borean las dulzaras de un régimen pa»ternal y reparador.» Dicho se está que apenas oí tales palabras me apresuré á atravesar el Apenino para llegar á ese nuevo Eldorado.

»Entro en Bolonia..... ¿Qué hay? ¿Qué veo? Me parece que estoy en España, en ciertos felices tiempos. ¡Un motincito! A fe mia que nos conocemos de antiguo, y ya se que esta es una manifestacion de las dichas de que gozan los pueblos. Hé aquí 1,500 mujeres hechas unas furias, que quieren que se les entregue á dos cuartos el pan que cuesta tres á los panaderos. Hé aquí á los ciudadanos de las secciones, léase compañías, que con banderas desplegadas acuden á apoyar las pretensiones anárquicas del bello sexo. Hé aquí que los cristales de la tiendas empiezan á romperse. Hé aquí que los honrados ciudadanos tiemblan, y que la autoridad se calla. Esto promete, pero ya sé lo que promete. Huyamos. Héme aquí en Ferrara. ¡*Horrible visu*! Veo recoger los cadáveres de dos agentes de la autoridad que acababan de ser asesinados, el uno de un pistoletazo y el otro de una puñalada. Me llego á un gendarme que arrancaba un pasquin, y le pregunto:—¿Qué es esto?—Leed, caballero. Y leo estas palabras: «La matanza »general será la noche del 25.»—Diablo, yo no me quedo aquí. Decidme, señor gendarme: ¿pensais que en Milan haya mas tranquilidad?—Por supuesto, caballero: Milan nada en la abundancia y en las alegrías con la anexion.—Vamos, pues, á Milan.

»Tenia una carta para uno de los principales fabricantes de la ciudad. Llego á presentársela, y le pregunto sobre la situacion del país.—Caballero, me dijo el honrado industrial: mis setecientos obreros se han sublevado, y la autoridad se calla. Echo de menos al gobierno austriaco, que en tales circunstancias no hubiera dejado de prestarme ayuda, y aun de abrirme un crédito. ¿Sabeis que hoy pagamos en Lombardía un 25 por 100 mas que en 1858, y que ademas nos amenaza una nueva contribucion mobiliaria? Los derechos de aduanas sobre los géneros finos, han quedado reducidos á un 6 por 100, de suerte que la industria naciente ha quedado muerta por ese solo hecho; el Austria, al contrario, cobraba 10 por 100, lo cual cobraba para sostener el equilibrio, impidiendo que los productos estranjeros prevaleciéran sobre la industria nacional. Así pues, en Milan la anexion tiene tan pocos partidarios como en las otras partes.—Me vuelvo á Roma.

»He visto en mi viaje otros lugares y pueblos, Verona y Peschiera, dos amenazas; Vicencio y Novara, dos humillaciones; Solferino y Magenta, dos tumbas. He visto tambien al ejército austriaco, fuerte de mas de 600,000 hombres, y preguntando con gran solicitud por el ejército piamontés, se me ha contestado que estaba en Nápoles.

»Al llegar á Civita-Vecchía me encontré felizmente con el Santo Padre que venia de Roma. Su presencia todo lo borra. No os hablaré de los vivas, ni de las banderas, ni de los pabellones de todos colores con que los buques se engalonaron completamente, ni de las salvas de la artillería francesa y romana; pero no resisto á describiros la escena de que he sido testigo en la estacion del camino de hierro, antes de la partida del Papa. Su Santidad acababa de recorrer los diversos compartimientos de la estacion, cuando al llegar á la grande avenida se encontró en presencia de los oficiales de los diversos buques que forman la estacion, y de mas de doscientos marinos arrodillados que le suplicaban les bendijera. Yo estaba demasiado lejos para oir las palabras que Su Santidad les dirigió, pero debieron ser muy conmovedoras, cuando de pronto todos esos hombres se levantaron como movidos por un resorte invisible, rompieron sus filas, y en una esplosion de amor imposible de describir, se precipitaron en desórden á los pies de Su Santidad, aclamándole con grande entusiasmo.

»Las noticias de Nápoles recibidas estos dias son las dos derrotas causadas por Chiavone y Cipriani á los piamonteses. Acaban de decirme que Borges ha entrado en Catanzaro, y que se dirige sobre Cosenza, llevando á los piamonteses por delante.»—

Compendiando, todo lo que hasta hoy se dice respeto á la entrevista de Compiegne, sacamos en limpio: 1.° que segun la mayor parte de las versiones, nada se ha resuelto entre Napoleon y el Rey de Prusia; 2.° que de lo hablado entre los mismos soberanos, ha dicho el Rey lo bastante para que el Emperador comprenda inútil todo conato de ligarle á su política italianísima y anti-austriaca; 3.° que en estas versiones se hallan de acuerdo periódicos de contrarias opiniones y de tendencias radicalmente opuestas; 4.° que el periodismo napoleónico nada ha dicho que directa ni indirectamente pueda suscitar dudas legítimas sobre la exactitud de aquellas unánimes versiones, y antes bien, ha insinuado mucho de donde puede inferirse que son exactas.

Parece que el telégrafo partió muy de lijero cuando nos dijo que no seria admitido con el carácter de plenipotenciario la persona encargada de representar á Francisco II, en la coronacion del Rey de Prusia. El príncipe Carini, actualmente encargado de Negocios del Rey de Nápoles en Berlin, ha sido invitado para asistir á aquella augusta ceremonia, en los mismos términos que se han usado para invitar á los demas miembros del cuerpo diplomático acreditado en Berlin. Si la invitacion se le ha dirigido al representante de Francisco II, despues de la entrevista de Compiegne, no deja de ser un buen indicio para juzgar de lo tratado en ella.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Nápoles 12.—Borges se halla en la actualidad dominando las montañas situadas entre Catanzaro y Cosenza. Desde esta fuerte posicion, el general quiere dar á la resistencia del pueblo napolitano la unidad de accion que le ha faltado hasta el dia, poniéndose en comunicacion con todos los jefes de partidas, para hacerles reconocer su autoridad, y dándoles la órden de no atacar á los piamonteses, permaneciendo solo á la defensiva, hasta el momento en que él crea oportuno darles la órden de concentracion para marchar sobre Nápoles.

Esta reservada conducta de Borges, y el secreto de que rodea todas sus operaciones, inspiran grandes inquietudes al gobierno piamontés y á los revolucionarios.

Las partidas de insurrectos, cada vez mas numerosas, amenazaban entrar en Avellino, capital del principado ulterior, y salieron algunos batallones hácia las

montañas de Avellino, Monte Vergine y Monteforte; pero apenas llegaron á este último punto, se apercibieron de que habian sido burlados, porque por una hábil maniobra, las partidas al mando de Crescenzo se habian colocado á sus espaldas, y habiendo verificado su union con la columna de Cipriani, cayeron de improviso sobre las tropas de Pinelli, en las gargantas de las montañas situadas entre Cancella y Montetarmio, cerca de Nola.

Este combate, que tuvo lugar el 10, ha sido sumamente sangriento, y como sucede casi siempre, los legitimistas han alcanzado la victoria.

Las pérdidas de los piamonteses han sido considerables, habiendo dejado sembrado de cadáveres el campo, y con muchos heridos que han sido llevados á Nápoles en mal estado.

Los legitimistas se apoderaron de cuatro cañones y de dos banderas, que arrancaron á los piamonteses.

Ayer se tocó generala en las calles de Nápoles; inmediatamente se pusieron sobre las armas el ejército y la guardia nacional, lo mismo que si amenazase un ataque de las columnas legitimistas. Por miedo á desguarnecer la ciudad de tropas de línea, se ha hecho salir á dos batallones de Milicia nacional con direccion al Vesubio, donde acababan de pronunciarse en sentido legitimista, la ciudad de Santa Anastasia, y la de Soma, que lo hacia por sétima vez, y apenas se tuvo conocimiento en ella del triunfo alcanzado por los realistas entre Cancello y Nola.

Hace cinco dias, Chiavone, despues de haber batido á los piamonteses en Sora, supo que habia tropas sardas en Isernia; envió una parte de su columna á este punto, con tanta fortuna, que sorprendió á los piamonteses, y los hizo á todos prisioneros.

Careciéndose ya de tropas disponibles en Nápoles para reprimir el levantamiento, nadie ataca ya á los legitimistas que dominan en el Taburno y el Vitulano cerca de Benevento.

Todas diligencias y carruajes consagrados al servicio del correo son detenidos, y la correspondencia del gobierno se envia, segun está prevenido, al general Borges.

El periódico la *Semana* habla de un nuevo desembarco verificado en Amalfi, en el golfo de Salerno.

Es imposible enumerar los horrores cometidos por los piamonteses en las provincias, pudiendo asegurarse que no hay nada parecido en la historia de Italia de los diez últimos siglos.

Los fusilamientos de hombres, mujeres y niños, se suceden sin interrupcion, y un simple cabo está autorizado para fusilar sin necesidad de órdenes superiores á todo aquel que suponga sospechoso de opiniones reaccionarias.

Los fusilamientos se llevan á cabo sin dispensar á las víctimas ni siquiera los consuelos de la religion. A algunos se les exije en cambio de las vidas, sumas exhorbitantes, y son fusiladas las mujeres que se niegan á saciar la brutalidad de la soldadesca.

Para satisfacer rencores personales, se pide á los generales ó á los oficiales piamonteses, que se encarcele á la persona de quien hay que vengarse, y acusada de oponerse á la unidad, la prision se difiere, y á veces no se sale de la cárcel sino para sufrir la muerte.

Ha sucedido alguna vez que Cialdini ha mandado, cediendo á poderosas recomendaciones, suspender alguna ejecucion, y los oficiales se han negado á obedecerle, diciendo que ellos mandaban allí y Cialdini en Nápoles.

Roma 12.—El corresponsal que tiene el *Monde* en Roma, escribe con fecha del 12, en términos que hace creer en un cambio radical de la política napoleónica respecto del Papa.

El relevo de dos regimientos franceses, el 40 y el 25, á quienes se suponia mas comprometidos con la revolucion, figuran entre los síntomas que en Roma se consideran como anuncio de ese cambio de política.

Los nuevos regimientos se muestran muy adictos al Papa, el cual estos dias revela en su rostro la alegría y la esperanza de que está llena su alma.

Tambien se intepreta favorablemente la retirada de M. Grammont, á quien Pio IX ha concedido la gran cruz de su órden; gracia que ningun embajador habia tardado tanto tiempo en recibir.

Decíase que esta separacion se llevaba á cabo, porque Napoleon no queria que M. Grammont se pusiese en contradiccion, siendo él mismo el que preparase una política hostil al Piamonte.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene tres reales decretos, declarando cesante á D. Julian Gimeno y Ortega, oficial de la clase de cuartos del ministerio de la Gobernacion, nombrando para su reemplazo á D. Joaquin Maldonado Macanaz, y mandando proceder á nueva eleccion en el distrito de la Palma, provincia de Huelva, por haber fallecido D. Ramon Frau, diputado por dicho distrito electoral.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Paris 18.—La *Revista de ambos mundos* ha sido amonestada con motivo de las apreciaciones de su revista de la quincena sobre la circular del ministro Sr. Persigny, relativa á las sociedades de Beneficencia no autorizadas, en la que se recomienda á los prefectos la ejecucion de las leyes hasta aquí violadas.

Bucharest 17.—Ha hecho dimision el ministerio moldavo presidido por el señor Pano.

Berlin 17.—Dicen de Varsovia que reina gran agitacion y que el entusiasmo de la poblacion raya en fanatismo. Las tropas obran con mucho rigor.

El Rey ha manifestado en Koenisberg la gran satisfaccion que ha tenido con la visita de Compiegne.

Marsella 17.—Dicen de Constantinopla que se temen sucesos desagradables, pues produce una oposicion general la competencia del capitan bajá, que manda mas que los ministros y aumenta los gastos.

Viena 17.—La Dieta de Agram ha sido aplazada hasta 1.° de noviembre. La Emperatriz sigue en Corfú muy mejorada. El Emperador permanecerá allí hasta el 28 y despues marchará á Pola, arsenal marítimo donde se ejecutan obras de importancia. Durante la ausencia del Rey, el archiduque Regnier queda encargado de los negocios del imperio.

Pesth 17.—El Sr. Kappy, que habia sido nombrado gobernador y que habia prestado juramento al Emperador, viendo la imposibilidad de administrar el comitado en las actuales circunstancias, ha hecho dimision. Los funcionarios del comitado Arad que ha sido disuelto, continuarán hasta el 1.° de noviembre para evitar el desbordamiento anárquico.

Paris 17.—Los periódicos insertan y la *Patrie* censura la carta escrita por Garibaldi á los obreros franceses que le habian dirigido una manifestacion en favor de la unidad italiana. En el escrito de Garibaldi, eminentemente demócrata, se maltrata al Papa de un modo lamentable.

Se anuncia la publicacion de una obra importante de Mr. Guizot, titulada: *La Iglesia y la sociedad cristiana en 1861.* Mr. Guizot se muestra en ella favorable al poder temporal de Papa, con ciertas condiciones, y concluye proponiendo una federacion italiana.

Paris 18.—El conde Persigny ha publicado una circular reformando la asociacion de San Vicente de Paul y otras, disolviendo los consejos central y provinciales.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Juan Cancio, presbítero, y Santa Irene, vírgen y mártir.

Cuarenta horas para mañana 20.—En San Cayetano (calle de Embajadores), donde habrá Misa mayor á las diez y por la tarde Completas y procesion de reserva.

Concluye la novena de Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, predicando por la mañana don Tristan Medina, y por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

Continúa la de la Vírgen de Valvanera en San Ginés, siendo orador por mañana y tarde D. Miguel Sanchez.

Continúa la de Santa Teresa, y predicarán: en el Cármen á la Misa D. Emilio Moreno, y en los ejercicios de la tarde D. José Losada, y en San José, solo por la tarde, D. Pedro Palomeque.

Y la de San Rafael en los Portugueses, y será orador D. Miguel de la Torre; en las parroquias habrá Misa mayor.

Y por la tarde ejercicios en los templos siguientes, predicando; en el Sacramento, D. Antonio Millan; en las Arrepentidas, D. Pascual Marin; en San Millan, D. Juan Barbero, y en el Caballero de Gracia, otro señor.

La Misa y oficio divino son de San Juan Cancio, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, ó la de la Correa en Santo Tomás.

SANTO DEL LUNES.

San Hilarion, abad, Santa Ursula, y las 11,000 vírgenes y mártires.

Cuarenta Horas para el lunes 21.—En San José, donde sigue la novena de Santa Teresa, y predicará por la tarde, D. Castor Compañía.

Continúa la novena de la misma Santa en el Cármen, y será orador dicho Sr. Compañía.

Continúa la de la Vírgen de Valvanera en San Ginés, predicando D. Basilio Sanchez.

Y la de San Rafael en los Portugueses, siendo orador D. Eugenio Aguado.

La Misa y oficio divino son de San Francisco Caraciolo, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Hilarion.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó la de las Viñas en Italianos ó la de la Presentacion en las Niñas de Leganés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El *Standart* anuncia que el Nilo en Alejandría ha crecido sobre 24 pies ingleses. El viernes por la tarde subió un pie. Nueve kilómetros del camino de hierro y de la línea telegráfica han quedado destruidos; las pérdidas son considerables, y uno de los palacios del Bajá ha sido enteramente cubierto por las aguas.

—

Anteayer descarrilaron los trenes procedentes de Cádiz y Córdoba que iban á Sevilla, sin que ocurriera desgracia alguna personal.

—

Se ha concedido la cruz de la marina de diadema real al cabo de mar Matias Alberti, de la dotacion de la fragata *Cortés*, por el heróico hecho de arrojarse al agua con un cabo de maniobras, para salvar á un marinero de dicho buque que se habia caido, logrando, embalsarlo y subirlo á bordo de la fragata.

—

El domingo último varó en el puerto de Cartagena la fragata mercante inglesa *Mare Flemingh*. Gracias á los auxilios prestados, logró salvarse el buque.

—

Ha fallecido en Albacete el gobernador civil de aquella provincia, Sr. D. José María Montemayor.—R. I. P.

—

Escriben de Logroño que se halla terminada la perforacion del túnel de las Conchas en aquella vía férrea.

—

El domingo próximo se celebrará en el Cármen Calzado de esta corte una solemne funcion que varios señores teólogos dedican á Santa Teresa de Jesus, estando encargado de pronunciar su elogio D. Emilio Moreno Cabada, predicador de este arzobispado.

—

La cosecha de vino está dando resultados satisfactorios en Lérida, y los propietarios creen que el precio de este líquido superará al de años anteriores, si se atiende á los medios de esportacion que proporciona la via férrea de Barcelona á aquella capital.

—

Hé aquí cuales han sido, segun Everest, los efectos de las bebidas espirituosas en los Estados-Unidos durante diez años, cuyo consumo impuso á la nacion un gasto de tres millones.

Las bebidas han destruido 300,000 individuos.

Han llevado 100,000 niños á las casas de los pobres.

Han enviado 150,000 personas á las prisiones.

Han hecho 1,000 dementes por lo menos.

Han impulsado al hombre á la perpetracion de mas 1,500 asesinatos.

Han sido causa de 2,000 suicidios:

Han dejado viudas á 200,000 esposas, y huérfanos á 100,000 niños.

Segun los cálculos hechos y publicados por el gobierno inglés en 1845, la embriaguez y los desórdenes que provoca matan cada año 50,000 habitantes: la mitad de los locos, las dos terceras partes de los pobres y las tres cuartas partes de los criminales son individuos entregados á la bebida.

—

Ha venido á Madrid una comision del colegio de corredores de Barcelona, para gestionar el establecimiento de agentes de Bolsa en aquella plaza.

—

El Banco de Inglaterra ha hecho al de Francia un adelanto de 50 millones de francos en oro.

—

Para la vacante de director de seccion de primera clase del cuerpo de telégrafos, ha sido nombrado D. Rafael del Moral.

—

El batallon cazadores de Luchana, que llegó el 13 á Málaga, se embarcó al siguiente dia á bordo del *Ulloa*, que lo conduce á Palma de Mallorca.

—

Ha fallecido en esta corte la señora doña María de la Concepcion de Ortega y Aledo.

R. I. P.

—

En las secciones 4.ª y 5.ª del ferro-carril de Zaragoza á Madrid han tenido que paralizarse los trabajos, por escasear la pólvora de minas.

—

En las escavaciones que se están practicando en el sitio donde existió *Numancia*, se han encontrado once sepulcros con otras tantas momias, ignorándose la época á que pertenecen.

—

El 12, dicen de Soria, pasó una diligencia con direccion á Madrid, la cual conducia veintidos millones de reales.

—

Se calcula que han pasado de veinte mil las personas forasteras que han acudido á Zaragoza á las fiestas del Pilar.

—

El 14 del corriente se inauguró en Paris el círculo hispano americano con un espléndido almuerzo.

—

Se están levantando con mucha actividad las casas que construye *La Peninsular* sobre parte del solar del teatro de la Cruz.

—

El Banco de España ha dispuesto que los interesados en los depósitos y cupones amortizables que vencen en 30 de diciembre y 1.° de enero próximos, hasta el 30 del corriente inclusive, puede reclamar la devolucion de sus efectos con el cupon corriente, ó solo los cupones en rama.

—

El 12 por la tarde se dignaron visitar los duques de Montpensier el hospital de San Lúcar de Barrameda. S. A. la Serma. Sra. Infanta, á causa de su estado, se quedó en la parte baja del edificio, y el duque subió á visitar y consolar los enfermos. Al concluir su visita se detuvieron junto al lecho de un jóven de 24 años, gravemente enfermo, de nacion inglés, protestante, el que no hablaba otro idioma que el de su patria. S. A. le interrogó en este y el enfermo demostró vivísimos deseos de morir en el seno de la Religion católica: el duque, sin pérdida de momento recurrió al señor vicario, el que en union del alcalde y capellan del establecimiento procedieron á formar el espediente que fue concluido, é instruido el enfermo en algunos de los misterios de nuestra santa Religion, recibió el Bautismo al anochecer, siendo los padrinos SS. AA. RR. y poniéndosele el nombre de Manuel. SS. AA. RR. se retiraron á su palacio muy tarde, y á las once de la noche volvió á visitar al enfermo el Sermo. Sr. Infante.

—

Las fiestas del Pilar en Zaragoza han sido magníficas. Han asistido innumerables personas, reinando un órden admirable. Entre las personas notables que concurrieron, veíase al señor Dulce, capitan general de Cataluña, y al señor Salamanca, constructor del ferro-carril de Pamplona á Zaragoza.

—

El duque de Magenta, representante del gobierno imperial en la coronacion del Rey de Prusia en Kœnigsberg, no gastará menos de 500,000 francos incluyendo en estos el costo del gran baile que piensa dar para celebrar aquella solemnidad. Los gastos del enviado de la Reina Victoria se cree ascenderán á 250,000 francos.

—

En Lóndres ha causado disgusto la noticia de que Francia va á ejercer una especie de protectorado en Madagascar.

—

El Ilmo. Sr. Obispo de Damasco celebrará el santo sacrificio de la Misa, el domingo

á las diez en la parroquia de San José, y el lúnes á las nueve en la iglesia-hospital de la Orden Tercera de San Francisco.

La feria de los Santos ha comenzado en Oviedo con bastante animacion.

La diputacion provincial de Leon parece dispuesta á que se emprendan pronto las obras de caminos y carreteras, para cuyas obras tiene ya aprobados los presupuestos por la superioridad.

Las obras del ferro-carril de Palencia al rio Carrion y que constituyen el primer trozo, están próximas á terminarse. El segundo trozo desde el rio Carrion á Grijota, está tambien terminado mas de la mitad.

El aumento que ha tenido Cartagena y su partido, hace pedir á la prensa de aquella ciudad un nuevo juzgado de primera instancia para la mas fácil administracion de justicia.

Ha sido nombrado primer ayudante de la mayoría del departamento de Cádiz, el capitan de fragata D. Jacobo Mac-Mahon y Santiago, y para igual destino en el Ferrol, D. Santiago Pelaez y Anguiano.

Ha sido ascendido á capitan para la segunda compañía del cuarto batallon de infantería de marina, el teniente ayudante del sesto, D. Félix Angosto y Lapirburo, y al de teniente para la sesta del sesto, el subteniente del primero D. Clemente Ramos y Martin, y se ha dispuesto que los destinos de ayudante del sesto y abanderado del primero, que resultan vacantes, sean ocupados por el teniente del sesto, D. Ricardo Cheriquine y Patero, y el subteniente del primero D. José Rodriguez y Gomez.

ACADEMIA DE CIENCIAS FILOSÓFICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS.

»Un bien precioso figura entre los muchos que ha producido la revolucion científica iniciada por Bacon y Descartes, *la aficion á los estudios que tienen por objeto el hombre y la sociedad.* En el campo de las aplicaciones políticas y morales es donde ha obtenido, desde aquella época, la filosofía superior una influencia la mas decisiva; negar la utilidad de los estudios filosóficos por inaplicables á la vida práctica del individuo y de las naciones, seria negar la historia de la humanidad.

»Estas consideraciones nos han decidido á abrir los siguientes cursos académicos:

»1.° *Problema de los orígenes.*

»Se esplica filosóficamente el fenómeno del universo, su causa, su fin, y las relaciones necesarias y constantes entre este grande y maravilloso efecto, y su mas grande y maravillosa causa. La existencia primitiva de nuestro planeta, su estructura actual, orígen de su principal morador el hombre, y relaciones generales de este con la causa universal, con el universo, y con el mundo que habita.

»2.° *Problemas sobre el hombre.*

»*Primero.* Considerado en su misma esencia.

»Su existencia mista, sus cualidades y facultades. Solucion del profundo misterio de sus tendencias antitéticas.

»*Segundo.* Considerado como ser puramente inteligente.

»Orígen de los conocimientos humanos en sus cuatro grandes manifestaciones del órden dinámico, ideal puro, moral y estético; desarrollo, progreso, de estas ideas, su fundamento filosófico y esplicacion de muy importantes fenómenos.

»*Tercero.* Considerado como ser inteligente y libre.

»Relaciones necesarias entre la causa universal y el hombre ser moral responsable. Orígen de la ley, de la autoridad, del deber y del derecho.

»3.° *Problemas sociales y políticos.*

»Aplicacion de todas estas doctrinas filosóficas á la sociedad política y religiosa. Solucion del gran problema sobre la conciliacion de la libertad con la autoridad, de los derechos del hombre con la accion gubernativa.

»4.° *Sobre la ley absoluta del progreso humano.*

»Ley primitiva, ley secundaria, estension de esta ley, cómo se realiza en el hombre y en la humanidad, fenómenos y aplicaciones.

CURSO ESPECIAL SOBRE LA FILOSOFÍA DE LA BELLEZA

»Su esencia, su ideal, su espresion, sus fenómenos subjetivos, analizados, definidos y esplicados filosóficamente, y en relacion con la sensibilidad y las pasiones, el arte y la literatura.

»Este curso especial se enseñará á domicilio bajo de condiciones especiales, y para el público se tendrá una sola academia el domingo de cada semana, á las dos de la tarde.

»*Condiciones para los cursos generales.*

»1.ª Habrá academia los mártes, juéves y sábados de cada semana.

»2.ª Los académicos abonarán por mensualidades adelantadas la cantidad convenida con el director, en la inteligencia que esta será menor en proporcion del mayor número de académicos, y ninguno con buenas aptitudes será escluido por falta de recursos.

»3.ª Se preparará un buzon para que los académicos, ó por su medio las personas que gusten, puedan, bajo su firma ó sin ella, proponer con libertad toda clase de objeciones al Director, quien haciéndose cargo de ellas, les dará solucion pública ó privadamente, segun mejor le parezca.

»4.ª Dos veces durante el curso académico habrá sesion pública, á que podrán asistir las familias de los académicos ó invitadas por estos. En ellas resumirán los socios, en varios discursos leidos ó pronunciados, las doctrinas sostenidas por el Director.

»Tan luego como haya suficiente número de socios académicos, se abrirá el curso por una oracion inaugural, en que el Director espondrá toda la estension, magnitud é importancia social de su pensamiento.

»Los interesados pueden acudir á la librería de Lopez, calle del Cármen, 29.—*Gonzalez Llanos.*»

Bis, bis. En cierta ocasion que Luis XVI iba viajando por Normandía, el coche iba despacio con motivo de subir una cuesta. Un aldeano la subia tambien cantando una tonada del país. El Rey, que era aficionado á la música, la fue oyendo con mucho gusto. Al concluir el normando su tonada, le hizo llamar el Rey y le preguntó.

¿Quién ha compuesto esa cancion?

—¡Caramba, quien la ha de haber compuesto sino yo!

Bien, hombre, me alegro; *bis, bis.*

—¿Y qué es eso de *bis, bis?*

Quiere decir que la repitas.

—Ah, si no es mas que eso, allá va; y en efecto repitió su cancion. Al concluirla, el Rey le alargó una moneda de oro. El normando, *que no era manco*, alargó la otra mano, diciéndole: *bis, bis.*

Cayóle al Rey muy en gracia la ocurrencia; y en efecto, le puso dos doblones en la otra mano, uno por la gracia, y otro por la repeticion de la copla.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 64.—La cebada añeja de 32 á 33 1/2 rs.—Algarroba, á 44.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, de 46 á 48 1/2 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 82 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 18 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49-05 c.; á plazo, 49 35, y 30 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 65 d.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 00.

Deuda del personal, no publicado, 21-50 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 00.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80 p.

Paris á [illegible] dias vista, 5-22.

Bolsas estranjeras.

Paris 18 de octubre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67 90.
	4 1/2 por 100	95,95.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	
Consolidados		92 3/8 á 1/2.

ANUNCIOS.

Perfecta salud sin medicina, purgantes ni gastos, restituida á las constituciones mas arruinadas por la deliciosa harina de salud:

LA REVALENTA ARABIGA

du Barri de Lóndres; delicioso alimento reparador que economiza en medicinas cincuenta veces su valor, para las malas digestiones, gastritis, gastrálgias, enteritis, las digestiones, castritis, constipaciones habituales, hemorroides, flemas, ventosidades, hinchazones y flatos y todas las enfermedades de los intestinos, las toses, catarros, asmas, tísis, acidéz y dolores, eructos ágrios, diarreas, calambres, espasmos de estómago, palpitaciones, jaquecas, las afecciones biliosas y nerviosas, las del hígado, pulmones, riñones, vejiga y respiracion, el histérico neurálgias, las inflamaciones de estómago, gastritis, escrófulas, erupciones cutáneas, herpes, hidropesía, reumatismo, gota, males de corazon y vómitos durante el embarazo y despues de las comidas la parálisis epilepsia, bronquitis, consuncion, debilidad en los músculos, gripe, irritaciones nerviosas, insomnio, pérdida de memoria, dolores de cabeza, zumbidos de oidos, plétora, obesidad, congestiones cerebrales, tristeza, mal humor, alta de calor y fresco, etc. Encierra mas principios nutritivos y mas elementos reparadores de los músculos, de los nervios y del cerebro que ningun otro alimento, y por consiguiente sostiene mejor las fuerzas físicas y morales; restablece en poco tiempo las funciones de la digestion y del cuerpo, dá apetito y conviene hasta para los estómagos mas debilitados; se adapta admirablemente como único alimento á las criaturas, y es preferible á la leche y asistencia de las nodrizas.

Hé aquí un pequeño estracto de 55,000 curas perfectas:

Número 52,084. M. el duque de Pluskewk, mariscal de la corte de Sajonia, de una gastritis. Número 50,416. M. el conde de Stuart de Decies, par de Inglaterra, de una gastrálgia con todos los padecimientos nerviosos, espasmos, calambres náuseas, dolores en el pecho y en la espalda. Número 41,071. El célebre profesor doctor en medicina, Ure, de constipacion y nerviosidad. Número 42,614. El doctor en medicina Harvey, de diarrea y nerviosidad. Número 43,816. El idem idem Wercer de Bonn. de tísis, tos y asma. Núm. 47,121 Mlle. E. Jacobos, de 13 años de padecimientos horribles de nervios, indigestiones, erupciones, histérico, melancolía. Núm. 48,314, Mlle. E. Yeoman, de 10 años de gastritis y todos los padecimientos de una irritacion nerviosa. Número 49,812. Mme. Maria Soly, de 50 años de constipacion, indigestion, nervios, asma, toses, espasmos y náuseas. Número 36,212. M. el capitan Allen, de la marina real, su hija, de epiléspsis. Núm. 36,418. El R. Dr. Monster, de calambres espasmos, mala digestion y vómito diario. Núm. 31,014 M. el baron de Polentz, prefecto de Longenan, de constipacion pertinaz y padecimiento de nervios. Número 48,721, M. de Zaluskewski, general de division, de sufrimientos de muchos años en las vias digestivas. Núm. 46,279. M. Sames Roberts, comerciante de consuncion pulmonar, con toses, vómitos, constipaciones y sordera de 25 años. Núm. 46,022. Mme. la condesa de Cattestuart, de 2 años de irritacion terrible de nervios y de enagenacion mental. Núm. 46,812. M. el doctor en medicina Augelstein miembro del Consejo de Sanidad real de Berlin, de indigestion, Número 44,016 M. el arcediano Alejandro Stuart, de tres años de horribles sufrimientos de nervios, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida. Núm. 49,810: M. C. Beneke, de escrófulas. Número 44,318: M. C. Herrmann, de tos espasmódica é irritacion de los bronquios. Número 46,313. M. el general Eing; de afeccion nerviosa. Núm. 14,544. M. el maire de Velvie, de una enfermedad pulmonar con esputos de sangre y tos pertinaz. Núm. 54,307. M. Estéban Poivade, de una gastritis aguda, falta de digestion y vómitos de los alimentos. Núm. 53,918. M. Lientaud, de Aix, de una tos sofocante, falta de sueño y apetito, molestia en el estómago: una señorita de la misma tos, dolores en el epigastrio y pérdidas de sangre. Núm. 53,027. M. C. Bralf, comerciante de Paris, de una indigestiva pertinaz, y su nieta débil de su nacimiento, vuelta al mas perfecto estado de salud por la Revalenta arábiga. Núm. 53,934. M. Boingontier de una gastritis é inflamacion de estómago; y su señora de afeccion al hígado. Núm, 56,860. M. Galiard propietario en Paris, su hijo, de tísis pulmonar, despues de haber sido declarado incurable. Núm. 53,982. M. Aug Herque, de hidropesía y afeccion al hígado. Núm. 53,995. M. J. Parriol, comerciante de una gastritis pertinaz. Núm. 44,619, Mme. Woodhouse, de náuseas y vómitos durante su preñez. Núm. 462,470 M. el doctor en medicina Martin, su nieta, de una gastrálgia, irritacion de estómago que le hacia vomitar 13 ó 16 veces en el dia durante ocho años. Núm. 54,901. M. Chapman de dolores reumáticos y debilidad de estómago, que no admitia ningun alimento y ni aun una gota de agua, todo era arrojado, y el enfermo se hallaba por inanicion á las puertas del sepulcro cuando la Revalenta arábiga lo salvó. Número 46,218. El coronel Watson, de gota, neuralgia y constipacion pertinaz. Núm. 18,744. El doctor en medicina Shoriad, de hidropesía y constipacion. Núm. 4,418. M. el Rv. S. W, Flavell, de 8 años de debilidad, insomnios; gastritis, neuralgia. Núm. 49,422. M. Balwin, de destruccion completa de su constitucion parálisis de los miembros por consecuencia de escesos. Núm. 40,810. M. M. Strikland, de mala digestion, dolores en la boca del estómago, náuseas, jaqueca, inflamacion en la garganta, erupcion en el cuello, languidez indecible, falta de apetito y de sueño.

La Revalenta arábiga es embalada en cajas de hojadelata de una libra de peso inglés, á 20 rs. vn.

De dos libras id. id., á 37.

De cinco libras id. id., á 80.

De doce libras id. id., á 170.

La cualidad doblemente refinada en cajas de una libra de peso inglés, á 37 rs. vn.

Idem de dos libras id. id., á 65.

Idem de cinco libras id., á 140 id..

Idem de diez libras id. id., á 260.

En casa de Barri Dubarri y compañía 77, Regent Street, en Lóndres.—32 d'Hanteville, en Paris.—17 rue Neuve Fréderich, en Berlin.—Madrid, Sr. D. José Garcia.—Barcelona-Sr. D. Ramon Cuyés y todos los principales droguistas y boticarios.

DIFERENCIA QUE EXISTE

ENTRE

los convertidos á la Religion católica y los convertidos á la religion protestante.

Este folleto se vende en la administracion de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, principal, á 2 rs.

¡QUE BARATURA!

Una caja de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, 4 barras de lacre, 2 lapiceros, 24 plumas, un porta id., una pastilla de jabon de olor, una caja de obleas y otra de polvos. Todo 51 rs.; sin dorar el papel 14 rs. Otra ganga: Una caja de papel, 100 sobres, 2 barras de lacre, 2 lapiceros, un porta-plumas, 12 plumas, una pastilla de jabon de olor, cola de boca, una caja de obleas y otra de polvos, todo 10 rs. En papel inglés 12 rs. Se mandan á provincias abonando el porte.

Calle del Olivo, núm. 6, Madrid. (2)

COLEGIO DE SAN VICENTE DE PAUL de primera y segunda enseñanza, incorporado á la Universidad, y preparatorio para carreras especiales, establecido con real aprobacion, por el presbítero D. Bernardo Zapater. Plaza de San Miguel, núm. 12, y plaza del conde de Barajas, número 8.

No hay sino un pequeño número de plazas de alumnos internos, y los que bajo este concepto entren en el Colegio, deberán ser menores de catorce años.

Se admiten medio pensionistas y esternos para primera y segunda enseñanza y clases especiales. (1)

ARTE DE RETORICA

Por D. Joaquin Espai, presbítero, publicado en 1860. *Elementos de Poética*, por el mismo; publicados en 1861.

Muchas personas competentes han calificado de importantes estas dos obritas, la primera de las cuales puede ser muy útil, no solo á los principiantes, sino tambien á los aventajados, y aun á los reverendos sacerdotes que ejercen el Sagrado Ministerio de la Predicacion. Ambas se hallan de venta en la libreria de D. José María Rocabella, calle de la Princesa, Barcelona; la primera á 10 reales, y la segunda á 6.

Por el correo, francas de porte, la primera á 11 1/2 rs., la segundo á 7. (2)

Prácticas piadosas en sufragio de las almas del Purgatorio. Contienen la novena y los lamentos de las benditas almas, el Salmo *De profundis*, las oraciones del Papa San Gregorio, las del Purgatorio abierto á la piedad de los fieles, y por último, un voto aprobado con singulares gracias espirituales por los Pontífices Benedicto XIII y Pio VI. Un tomo en 16.° mayor, á 2 rs. en rústica. Librerias de Olamendi, Aguado, Hurtado y Sanchez. Por docenas á 18 rs. dirigiéndose á la imprenta de Fuentenebro, calle de la Colegiata, número 6. (4)

MANANTIAL DE CREDITO.

asociacion mútua de comerciantes y de industriales para facilitar el descuento de letras y pagarés.

Número de socios solidarios hasta hoy 950

Capital responsable de los créditos concedidos: rs. 26.000,000

Director general.—D. NICOLAS DE CABANILLAS, Autor del *Manual de las Sociedades Mercantiles*, recomendado de real órden.

Director adjunto.—D. FRANCISCO DUCIMETIERE.

Tipo del descuento NUEVE por ciento, con 1/2 por 100 comision de caja

Administracion, calle del Olivar, 6, principal, (casa propia de la direccion.)

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Director general: D. PEDRO PASCUAL DE UHAGON.

Capital suscrito en 9 de octubre

541.450,445.

Número de suscritores en igual fecha,

74,942.

Títulos comprados por la Compañía.

333.979,000.

La Tutelar empezó á devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios, y lleva repartidos

143.170,000.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua que hay en España, y como se ve por el ligero resúmen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta.

En la direccion general establecida en Madrid, calle de Alcala, núm. 36, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan *gratis* prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

¡Qué baratura!—Una caja de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, veinte y cuatro plumas, un porta plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, otra de obleas, una pastilla de jabon de olor, todo 16 reales; sin dorar el papel 15. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, números 6 y 8. (1)

ARTE DE CANTO ECLESIASTICO Y cantoral, para uso de los Seminarios, escrito por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Claret. Se halla de venta á 14 rs. en Madrid, librerias de Aguado y de Olamendi.

En las mismas se hallará el *Método de canto llano universal*, á 12 rs., y la Semana Santa á 40 rs. A provincias se mandarán francos de porte, añadiendo 2 rs. por cada Método y 4 por la Semana Santa. (1 s.—año.)

TEATROS.

REAL.—A las ocho y media de la noche.—*Lucia di Lammermoor*, ópera en tres actos.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Un caballero particular.*—*El loco de la guardilla.*—*La gitanilla.*

CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—*Llamada y tropa.*—*Un caballero particular.*

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*Sancho García.*—Baile.—*E. H.*, pieza en un acto.

Por las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 276 ——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 8 rs. en la Administracion, calle de ...za, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, ...vina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 8 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 21 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. José Joaquin Oroñoz, vecino de Sun-...illa (Navarra)........ 100 rs.
D. Norberto Varela, de Somoza........ 30

SUSCRICION PARA LOS DESGRACIADOS DE FORNILLOS DE ALISTE.

El mismo señor........ 16 rs.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

No vuelvo en mí del asombro: ¡en pleno siglo XIX haberse quemado libros! ¡Y luego estrañarán que se diga en el estranjero que el Africa empieza en los Pirineos!

Lectores mios: ¿Por ventura llegó á nuestras manos, allá en la niñez, *El ...rino ó el hombre prodigioso?* Recordareis entonces, que el epígrafe de la portada dice: *Leed y estremeceos, nada hay aquí de fabuloso.* Lo mismo os digo ahora; leed y estremeceos, nada hay aquí de fabuloso.

Es el caso, que en Barcelona se han quemado públicamente 300 volúmenes que, procedentes de los Estados-Unidos, venian á enseñarnos el comercio con los espíritus y el modo de tener relaciones íntimas con ellos y tratarlos con la mayor familiaridad.

Por desgracia hay en España gente mas bárbara que los mas bárbaros africanos, segun dice la *Discusion.*

Y esos bárbaros, mas bárbaros, son el gobernador civil de Barcelona que mandó los libros á la revision del muy Ilustre señor Obispo, este que decretó la quema por inmorales y contrarios á la fe católica, el sacerdote delegado para el efecto, y el gobierno que ha permitido que no se perjudicase á la moral y á la Religion.

¡Estúpidos! ¿acaso les importa algo que la Religion padezca y la moral sufra? ¿Teneis acaso derecho para impedir que las familias democráticas se ilustren con toda clase de supersticiones; se rian del diablo, y tiemblen de los espíritus; nieguen los milagros, y crean á pies juntillos en los golpecitos en la pared que dan las almas que vienen á charlar un rato con ellas; os apoden de supersticiosos, y preocupados, si mentais un milagro, y sostengan fervorosamente lo del eco, que respondia á su voz, ó lo del espíritu de Weber, tocando su último pensamiento?

Está visto que sacerdotes, Obispos y gobierno, son rémoras de la civilizacion, y deben desaparecer por completo. ¿Qué espectáculo mas agradable que el de una niña de quince años, estudiando sus deberes de cristiana, y tomando lecciones de honestidad y de dignidad en una novelita de Pigault Lebrun? ¿Qué cuadro puede igualarse con el de un jóven de diez y seis, aprendiendo la filosofía y respeto á las costumbres y principios religiosos en una produccion de Voltaire, ó en las ruinas de Palmira, por Volney?

Mal hora para los Kempis y los Franciscos de Sales, que no hacen mas que embrutecer el entendimiento y criar gente hostil al espíritu de libertad que nos anima.

¿Puede comprenderse que se permitiera el libreto del P. Claret pintando al infierno de un modo que *desdice de la cultura de la época*, y que se permitan las Encíclicas de Su Santidad en que llama por su nombre á los piamonteses; al mismo tiempo que se hace un auto de fe de los libros espiritistas? No lo comprendemos.

Para nosotros un libro es una cosa sagrada; deben penetrar impunemente si son de esos que los hipócritas llaman malos en nuestro hogar, y estar sobre la chimenea y á la cabecera del lecho de nuestros hijos que así sabrán de todo; y si algun dia practican lo que leen, lo harán con conocimiento de causa y no como esos zopencos de neos que condenan lo que no leen, solo porque el Obispo tal ó el Obispo cual les dice que son inmorales é irreligiosos.

Si fuera quemar pueblos y ornamentos sagrados y retablos de la Vírgen Santísima y el copon con las hostias consagradas, y sobre todo ello los cadáveres de cien niños ó mujeres muertas á bayonetazos; lo permitiríamos sin que las fibras democráticas sufrieran la sensacion mas mínima, y sino que lo diga Cotronei; pero, quemar libros que corrompen el corazon y pervierten la inteligencia, no podemos sufrirlo sin clamar en alta voz.

Enhorabuena se tire al mar el pescado corrompido; enhorabuena se inutilicen las frutas sin sazon, enhorabuena se prohiba la venta de venenos, porque esto perjudica al cuerpo; pero inutilizar lo que puede matar al alma, ¿con qué razon? ¿Dice V. que lo manda la Iglesia? Nada diré contra la Iglesia, si manda quemar tales libros, porque los autónomos somos muy cristianos y muy católicos; pero desgraciadamente al ver sus cenizas conocemos que hay bárbaros mas bárbaros que los africanos.

Y para que se vea lo que diferenciamos nosotros cuando se trata de personas y de libros, y ya que habeis visto la santa indignacion que nos ha producido el *quemadero*, oid cómo nos espresamos cuando se fusila á un hombre, es decir, cuando creemos que se fusila, que en esto tambien nos llevamos nuestros chascos:

—«No nos alegramos de la muerte de nadie; pero cuando un hombre se arma para negar los derechos de la humanidad y desconocer un pueblo que se auna, se coloca fuera de la naturaleza, *es forzoso que perezca* como si se empeñase en vivir en otro elemento que el aire.

La humanidad siente como nosotros. A los que mueren como Borges y por la causa que Borges, esto es, por negar la humanidad y desconocer un pueblo, solo les pertenece el olvido. Ademas, si hay dinero para el enganche por señal, ¿qué queda para honrar el carácter del hombre? ni aun su cualidad de valiente. ¿Son cobardes los que se arman poniéndose con un trabuco en medio de un camino?

Los héroes, los mártires, los Apóstoles lo son si publican la verdad, sino, no, aun cuando prediquen de buena fe. Que tengan esto presente los neos.»—

Supongamos que Borges con 299 compañeros viene á predicar una idea.

Supongamos que el libro de los espíritus con 299 compañeros viene enfardado desde los Estados-Unidos para predicar otras.

Las ideas de aquel son contrarias, en nuestro concepto, á la humanidad.

Las de estos se oponen á la Religion, á las buenas costumbres y á todo progreso social.

Se fusila á aquel... es forzoso que perezca, porque se ha *empeñado en vivir en otro elemento que el aire.*

Se queman aquellos, que es una especie de fusilamiento de libros... es el crímen mas abominable que puede cometerse contra el espíritu de la época.

¿Querrán acaso los reaccionarios comparar la vida de un hombre con el valor de un libro cuyo coste será lo menos de 3 ó 4 reales?

Nosotros tenemos por ídolo á la humanidad, y al que nosotros le achacamos que pelea contra ella, que se dé por muerto sin remision. Y no es invencion nuestra; nosotros nada inventamos, adoptamos el nombre, mientras no podemos resucitar las cosas. Allá en tiempo de la república se proclamó el delito de lesa humanidad, y suponiéndole cometido por todos los que peleaban contra la revolucion, se negó el cuartel á todos los prisioneros, y bonitamente se les pasó á cuchillo en nombre de la humanidad. Somos muy humanos: eso sí.

De todos modos, ya que el *Pueblo* no se alegra de la muerte de nadie, nos atrevemos á darle una noticia desagradabilísima: sepa, que ese picaron de Borges, á quien matamos por nuestra santísima voluntad, parece que está sano y bueno y nos ha de dar algunos disgustillos. Posible es *que haya encontrado otro elemento que el aire para vivir.* Si lo ha logrado, está visto que Borges no pertenece á la raza de los camaleones.

Pero dejemos á Borges y aun á Cialdini, que dicen viene á regenerar á España, ya que la regeneracion napolitana se le va volviendo la criada respondona, sin que haya podido civilizar mas que á los trece pueblos que incendió; que harto tenemos de qué ocuparnos en casa.

Me pasmo de que haya podido entretenerme en esto, cuando se forma á toda prisa la coalicion de todas las oposiciones; no una oposicion, por supuesto, como aquellas de otros tiempos que, segun los periódicos ministeriales, fueron santas, formadas por todos los hombres honrados contra la inmoralidad, y no sé qué mas de aquellos gobiernos; esta es una oposicion híbrida, irracional y monstruosa.

Figuraos lectores mios que por aquella subieron los ministeriales, y por esta les tocaria bajar, y decidme de buena fe si pueden compararse las unas con la otra.

Figuraos que esta oposicion, segun ella misma dice de sí misma, es la mas justa y la mas legítima que puede imaginarse, porque va á defender el principio de libertad y á impedir que la reaccion queme libros inmorales é impíos, y llegue dia en que, andando así, se atreva el gobierno á castigar á los blasfemos y á prohibir la esposicion de pinturas obscenas en los escaparates, con gran alegría de los neos y hondo pesar de los libres oposicionistas.

Lo que nos divertiria mucho seria ver al general Narvaez gritando «¡Viva la libertad!» y al general O'Donnell proclamándose defensor del principio del órden.

Que O'Donnell defendiese, por ejemplo, la Constitucion del 45, de Narvaez, y Narvaez se pusiese al frente de los defensores de la acta adicional de O'Donnell y Rios Rosas.

Aun nos divertiria mas otro espectáculo: que O'Donnell y Narvaez jugasen á los liberales, y si el primero presentaba el acta adicional, el segundo la desechase por retrógrada; y que el uno gritase: yo soy del 28 de junio de 1854, y yo de los del 7 de julio de 1823, le contestase el otro.

Todo podria ser: lo positivo y ello es que las oposiciones cuentan *seguros* con 117 votos, que á nuestro entender, bien pueden dejarse en la mitad sin que lo cierto padezca.

Aunque la *Discusion* ya se quiere curar en salud, jefes no aparecen mas que los de siempre. Narvaez y Rios Rosas, Rios Rosas y Narvaez.

Mucho nos placerá ver en dulce consorcio al humildoso general, con el afable diputado. Algunos dudan que pueda esto realizarse, nosotros nada dudamos desde que hemos visto á la *Epoca* y al *Constitucional* adunados en la defensa de unos mismos hombres, y al *Pueblo* y al *Contemporaneo* unidos en la oposicion, y á la *Cronica* y á la *Discusion* pasmándose á duo del auto de fe de Barcelona.

Vamos á concluir con dos noticias caseras: nos habian asegurado que cierto empleado del gobierno *chupoptero*, segun el *Pueblo*, no escribia, ó al menos, no firmaria ya artículos en la *Discusion.*

¡Error lamentable! el *chupoptero* escribirá pronto unos artículos contra el Pontífice, que los neos se han de *chupar las puntas de las uñas.* Pronto probará con el murmullo de las fuentecillas, con el canto de la alondra, que se remonta por el espacio, y con el rayo de la luna, que se quiebra en el espejo del mar; que el poder temporal de los Papas es incompatible con la civilizacion actual.

Esperamos el dia; que para nosotros lo es de repique y bando, en que veamos la firma de un *presupuestívoro* tan apreciable, que nos da ocasion con sus artículos de divertir á nuestros lectores, haciéndoles notar sus muchas bellezas.

Que no se olvide V., señor catedrático, de aquello de «Italia, madre de los pueblos, cuna de no sé qué, martirizada por los no sé cuantos, etc., etc.» porque esto produce un efecto admirable, y es posible que á fuerza de repetirlo se llegue á aprender de memoria, que es lo que se necesita.

Voy á volverme frances, y es la otra noticia que queria dar á mis lectores. Segun dice el *Pueblo*, para que un hombre se haga mas apreciable, le basta ser frances.

Yo creia que los españoles apreciarian mas á sus compatriotas, y es que he trascordado algo los principios autonómicos.

Olvidaba que muchos franceses son hijos ó nietos de aquellos héroes que guillotinaron á su Rey y á un millon de reaccionarios.

¡Quién hubiera nacido frances!....

¡Cómo me apreciaria el *Pueblo y todos los hombres regulares!*

Pero ya que tuve la desgracia de nacer en España, me acogeré al pabellon frances, porque nosotros los autónomos, nos perecemos por todo lo que huele á estranjero.

Ya se ve, como somos tan patriotas....

Mientras hago las diligencias, pasadlo bien, que ya os diré el resultado en la próxima semana.

¿QUE ES LA REVOLUCION?

Esta pregunta que á sí mismo se hacia no hace mucho tiempo un escritor ilustre, la contestaba en estos términos:

—«Si, arrancando la máscara á la revolucion, le preguntais quien es, os dirá: no soy lo que se cree; muchos hablan de mí y pocos me conocen. Yo no soy el carbonarismo que conspira en medio de las sombras, ni la rebelion que estalla en las calles, ni el cambio de la monarquía en república, ni la sustitucion de una monarquía por otra, ni la perturbacion momentánea del órden público. Yo no soy los alaridos de los Jacobinos, ni los furores de la Montaña, ni el combate de las barricadas, ni el pillaje, ni el incendio, ni la ley agraria, ni la guillotina, ni las sumersiones. Yo no soy Marat, ni Robespierre ni Babeuf, ni Mazzini, ni Kossuth. Esos hombres son mis hijos, pero no yo; esas cosas son obras mias, pero no yo. Esos hombres y esas cosas son hechos pasajeros, y yo soy un estado permanente.

« Yo soy el ódio á todo órden religioso y social que el hombre no haya establecido y en el que no sea Rey y dios á un mismo tiempo. Yo soy la proclamacion de los derechos del hombre contra los derechos de Dios: yo soy la filosofía, la religion y la política de la rebelion; yo soy la *negacion armada*; yo soy el establecimiento del estado religioso y social sobre la voluntad del hombre, y no sobre la de Dios; yo, en una palabra, soy la *anarquía*, pues que soy el entronizamiento del hombre y el destronamiento de Dios. Ved aquí por qué me llamo *revolucion*, es decir, *trastorno*, puesto que pongo arriba lo que segun las leyes eternas debe estar *abajo, y abajo lo que debe estar arriba*.»—

Nos ha parecido oportuno recordar aquí esta definicion de la revolucion, porque teniéndola presente á nadie estrañará lo que ayer ha hecho la *Discusion*, pues, al insultar á un publicista célebre porque defiende al Papa, y al enaltecer á un enemigo de la Iglesia, ha obrado como cumple á un periódico revolucionario.

El publicista injuriado es M. Guizot.

El enemigo de la Iglesia, objeto de alabanzas, D. Cárlos Passaglia.

Véase cómo habla del primero la *Discusion*:

—«El Pontífice de la escuela doctrinaria se ha declarado por el poder temporal del Papa en 1861. La nueva no nos estraña, porque estamos ya de antiguo acostumbrados á no estrañar nada en nuestros partidos eclécticos. El doctrinarismo despues de haber envenenado la conciencia de Europa, despues de haber corrompido hasta los tuétanos á Francia, ahora se ha vuelto católico, no por fe, porque nada cree, sino por conveniencia. Los ateos de la Soborna, los deistas, los hugonotes, los protestantes, los escépticos, los grandes corruptores de todas las inteligencias y de todos los corazones, se han puesto de acuerdo para ensalzar el poder temporal del Papa, cuando no creen ni aun en el respetable poder espiritual; pues el que mas vida le daba á este último era Mr. Cousin, que anunciaba que no podria durar cincuenta años. ¡Véase cuánta malicia encerrarán sus protestas de hoy, sus oraciones, su mentida uncion religiosa, sus palabras de puro catolicismo!

Pero el que se halla á la cabeza de todos, el que ensalza el poder temporal del Papa, es M. Guizot, un calvinista, un enemigo declarado de la Iglesia católica, el jefe de la sociedad bíblica de Paris, el hombre que tantos discursos, de los cuales copiaremos párrafos, ha escrito contra el catolicismo y contra el Jefe visible de su Iglesia. ¿Y qué prueba esta tendencia á sostener el poder temporal del Papa? Prueba que el doctrinarismo está perdido, que busca un auxilio en el clero frances y en los jesuitas para escalar un poder de que cree ya caido á Napoleon. Prueba ademas esto que la cuestion del poder temporal del Papa no es una cuestion religiosa, como en mal hora pretenden nuestros neo-católicos, sino una cuestion política, puramente política, y por eso todos los que aman cuanto se ha arruinado en el mundo, defienden el poder temporal, aunque sean protestantes y cismáticos.»—

De Passaglia, dice la *Discusion* que —«es un gran teólogo, un redactor de Bulas, la lumbrera de un Concilio, el Santo Tomás de nuestro siglo.»—

¿Lo ven nuestros lectores? ¿Cómo, si la revolucion no fuera el odio á todo órden religioso y social, habria la *Discusion* distribuido tan perfectamente el vituperio y la lisonja?

¿Hay dos hombres, tipo uno de nobleza y otro de maldad, abogando este por la causa del derecho y aquel por la de la perfidia?

Pues el denuesto para Guizot y la gloria para Passaglia.

Guizot, protestante, vé la verdad y sale á su defensa.

Passaglia, ciego de orgullo, mancha su fama con la mas negra ingratitud, y no vacila en arrojarse en brazos de la apostasía.

¡Baldon para el defensor de la verdad!

¡Enaltecimiento para el ingrato y el apóstata!

Así obra la revolucion.

Ese es el proceder de los revolucionarios.

La *Discusion* promete insertar algunos párrafos de Guizot contra el catolicismo.

Y con eso ¿qué conseguirá el periódico revolucionario?

En la historia de la Iglesia son muy numerosos los ejemplos de los Saulos convertidos en Pablos.

Ciego, muy ciego está nuestro colega; pues solo así puede esplicarse que allí, donde los hombres de fe ven nuevas demostraciones del poder de Dios, pretenda la *Discusion* descubrir fundamentos para negar ese poder, contra el cual, ahora como siempre, se estrellará la rabia de los impíos.

EL GENERAL BORGES.

El Sr. Mañe y Flaquer ha publicado en el *Diario de Barcelona* la siguiente biografía del general Borges, en el supuesto de que habia muerto en Nápoles, biografía que no ha tenido inconveniente la *Epoca* en trasladar á sus columnas como documento de interes en las circunstancias actuales. Dice así:

—«D. José Borges nació en 1813, en un lugar llamado Vernet, situado á orillas del Segre, cerca del Pont de Alentorn.

»Su padre, capitan de realistas en 1823, fue uno de los primeros que se levantaron á favor de D. Cárlos, luego que en Cataluña se dió el grito de rebelion, despues de la muerte del Rey Fernando VII. Al salir á campaña Borges, el padre llevóse consigo á sus dos hijos, José y Antonio, en clase de soldados. Mostraron ambos grande entusiasmo y firmeza en sus opiniones, así como un valor personal á toda prueba. José se distinguia ademas por su aficion al estudio, de manera que en las pocas horas de descanso que les permitia aquella azarosa vida, dedicábalos á la lectura de las obras de táctica é historia militar.

»Cuando su padre cayó prisionero de Niubó, en la rectoría de Vilanova de Meya, y fue fusilado en Cervera, á pesar de no ser él mas que capitan, se le dió el mando del batallon que aquel habia formado, ya como compensacion de la pérdida que acababa de esperimentar la familia, ya por su reconocida aptitud.

»Cuando vino á Cataluña el conde de España para encargarse del mando de las fuerzas carlistas, Borges tenia el empleo de segundo comandante. Decidido el conde á proteger á los oficiales jóvenes que mas se distinguieran por sus cualidades militares, fue ascendiendo á Borges, de manera que al concluirse la guerra de los siete años se encontraba de coronel efectivo, habiendo ascendido por rigurosa escala desde soldado.

»Distinguióse principalmente por su arrojo y serenidad en todas las Solsonadas, y en los ataques de Manlleu, Moyá, Ripoll, y otros puntos. En una de las Solsonadas murió su hermano Antonio, y él recibió varias heridas en diferentes acciones.

»Al emigrar en 1840, Borges fue destinado al depósito de Beley, donde aprendió el oficio de librero, que estuvo ejerciendo hasta 1847, época de su segunda campaña. Las horas de descanso las empleaba leyendo obras militares, y en particular los *Comentarios* de Julio César.

»Durante la campaña de 1847 y 1849 desplegó las mismas cualidades que la anterior; pero las rivalidades de otros jefes carlistas paralizaron mas de una vez su accion. En esta campaña ascendió á brigadier, y en calidad de tal, entró otra vez en España en 1855. Esta última campaña fue para él corta, pero gloriosa, pues es el solo jefe carlista que obtuvo algunos triunfos; pero el país queria la paz, y en las mismas comarcas, en las cuales antes habia encontrado apoyo y numerosos partidarios, entonces solo halló repulsion y enemigos. Bien pudo comprender que los tiempos del carlismo habian acabado; que el país habia sufrido una trasformacion casi radical.

»Borges era de estatura regular, de tez morena, nariz achatada, y sus ojos negros y brillantes revelaban una inteligencia y perspicacia poco comunes. A pesar de no contar mas que cuarenta y nueve años de edad, su cabeza estaba enteramente cana, sin duda á causa de las fatigas y sinsabores de su azarosa existencia. Era fino en sus modales, afable en su conversacion, y se espresaba con facilidad y soltura, por lo que se atraia las simpatías de cuantos frecuentaban su trato.

»En los actos del servicio era sumamente severo é inflexible. Así supo hacerse respetar y querer de sus soldados, á quienes nunca abandonó en los mayores peligros. Obedecia á sus superiores sin discutir ni murmurar; pero de la misma manera queria ser obedecido por sus subordinados. Para él el principio de la obediencia pasiva era casi un precepto religioso.

»Por efecto de esta severidad, contaba en su historia actos de crueldad en crecido número. Toda sospecha de traicion, de infidencia, de connivencia con los enemigos, lo castigaba con el último rigor; así es que son numerosas las víctimas por él sacrificadas, alguna vez sin justificado motivo, á la causa que defendia.

»Citaremos dos hechos de su vida para probar hasta qué punto era inflexible en todo lo que atañía al servicio militar y al de la causa que habia abrazado. En 1838, estando en Ager, supo que uno de sus subalternos habia robado una insignificante cantidad al dueño de la casa donde se encontraba alojado, y manda ponerlo inmediatamente en capilla para fusilarle. Aquel oficial tenia un primo que servia con el empleo de brigadier en las filas carlistas. Empéñase este con Borges para salvar la vida de su pariente: Borges persiste en su primera resolucion. A fuerza de reiteradas súplicas, en las cuales se invoca la memoria de sus padres, lógrase hacerle vacilar. Por fin cede, diciendo: «Voy por primera vez á »faltar á mi deber; pero quiero que tu primo no »olvide mientras exista el crímen que ha cometi»do.» El oficial estuvo en capilla veinte y cuatro horas, llevósele al suplicio, se arrodilló, se le vendaron los ojos, se le hizo la descarga, pero disparando los fusiles al aire, y despues se le dejó en libertad.

»En 1848, con motivo de estar herido, Borges permanecia oculto en una masía próxima á San Lorenzo dels Piteus. Un dia se presenta allí una columna para prenderlo; pero pudo escaparse con gran dificultad. Borges, sagaz como buen guerrillero, conoció desde luego que aquella sorpresa no era casual, y sospechó traicion en el dueño de la casa. Restablecido ya de su herida, pasa un dia por la granja donde estuvo oculto, y se lleva al dueño conversando con él amistosamente. Al llegar cerca de San Lorenzo, anuncia á aquel desgraciado que le va á fusilar: sorpréndese la víctima, protesta de su inocencia, suplica, encarece su lealtad y los peligros que por él ha corrido, todo fue en vano: la fatal sentencia fue ejecutada. No obstante, aquel infeliz era inocente del delito que se le imputaba; la delacion que puso en peligro á Borges fue una venganza personal de otro labriego, como mas tarde supo el que sin pruebas suficientes aplicó la última pena á quien tal vez debió la vida.

»Pero Borges no era cruel y sanguinario como muchos de sus compañeros; era incapaz de castigar al que él juzgaba inocente, ni consentir que se molestara al enemigo rendido.

»Su honradez por nadie fue puesta en duda; y lo prueba el que durante la emigracion, á pesar de la elevada categoría que ocupó en el ejército carlista, haya vivido siempre del escaso producto de su trabajo, rehusando varias veces las proposiciones que se le hicieron para reconocerle sus grados y colocarlo en el ejército de la Reina.

»A pesar de sus disputables y muy superiores cualidades de guerrillero y militar, siempre dudábamos que su campaña en el reino de Nápoles fuera muy gloriosa; porque en medio de aquellos relevantes dotes tenia Borges un notable defecto, que le podia ser fatal en la clase de guerra que ahora habia emprendido.

»Borges era sumamente osado, demasiado atrevido, y muchas veces comprometió sus fuerzas de una manera innecesaria y peligrosa; y, lo que es peor aun, despues de que se habia metido en un mal paso, aunque pudiera no lo enmendaba á tiempo, estimulado por su amor propio ó por su amor al peligro.

»Cuando se mandan tropas aguerridas que tengan confianza en el jefe, y este conozca hasta qué punto puede contar con ellas, aquel defecto no es tan peligroso, y mucho menos aun, cuando se milita á las órdenes de un jefe superior prudente y enérgico. Esto lo probó el mismo Borges sosteniendo una retirada por escalones, durante ocho horas, sobre el puente de Alentorn, contra la columna del baron de Meer, y con solo 600 hombres escasos, sin perder mas que un herido de las guerrillas.

»Esta operacion, que fue admirada y aplaudida por amigos y enemigos, no podria realizarla en las montañas de la Calabria no contando con un núcleo de tres á cuatrocientos hombres escogidos entre sus antiguos compañeros de armas, que le sirviera de base y ejemplo para dar cohesion á aquellas masas indisciplinadas. Borges no tenia allí la ventaja de ser práctico del terreno, cosa tan necesaria en la guerra de guerrillas; no conocia á sus soldados, ni estos le conocian á él; ignoraba quiénes le eran leales y quiénes le podian ser traidores. Por todas estas razones no podia emprender operaciones arriesgadas, dar uno de esos golpes atrevidos que aturden al enemigo y entusiasman y exaltan el fanatismo de los partidarios del afortunado jefe, que alcanza las preporciones de un semidios.

»Por esto, desde que tuvimos noticia del desembarco de Borges en el territorio napolitano, le presagiamos una campaña poco gloriosa y un fin desastroso, mayormente conociendo como conocíamos su impaciencia y osadía. ¡Quién sabe tambien si ha sido víctima de los celos y rivalidad de algun cabecilla del país, que se creia humillado de servir á las órdenes de un jefe estranjero! No seria este el primer caso de un hecho semejante. Sea como fuere, es sensible que nuestras discordias intestinas hayan llevado á morir en tierra estranjera á un español que, á militar en las filas de la Reina, podia haber dado dias de gloria á nuestra patria.»—

De Madrid comunican al *Diario de Barcelona* las siguientes noticias relativas á la proyectada espedicion á Méjico:

—«La espedicion á Méjico, que será por ahora de 3 á 4,000 hombres, saldrá de Cuba á principios de noviembre. Creo que se apoderará del castillo de San Juan de Ulua ó de Tampico, permaneciendo allí hasta que el gobierno mejicano satisfaga nuestras reclamaciones.

Las escuadras francesa é inglesa que, dicho sea de paso, se componen de menos buques que la nuestra, todavía no están habilitadas. Si esto hubiera sucedido en España, los periódicos de oposicion hubieran dicho una y mil veces que aquí no habia posibilidad de hacer nada, y que todo estaba perdido.»—

El general Serrano, segun noticias de origen ministerial, no será relevado de la capitanía general de Cuba hasta que concluya la cuestion pendiente con Méjico, á no ser que una grave enfermedad le impidiera continuar allí. Candidatos para relevarlo hay muchos, pero de quien será el elegido no se sabe una palabra.

Nosotros podemos asegurar, dice *La Correspondencia*, que el señor Martinez de la Rosa ha sido constantemente el candidato del gobierno para la presidencia del Congreso, y que el gobierno no ha pensado ni un momento en nombrarle senador.

Muy bien hecho.

Haciendo coro los periódicos revolucionarios españoles con la prensa estranjera, atacan terriblemente á la piadosa sociedad de San Vicente de Paul á pretesto de lo ocurrido en las conferencias de Lusignan.

Allá como aquí los revolucionarios tienden á un mismo objeto, á la destruccion de toda autoridad, de todo órden, de toda legitimidad religiosa.

El Sr. Obispo de Angulema dirige con este motivo una larga carta al *Mundo*, y en ella demuestra evidentemente cuán gratuitas y destituidas de todo fundamento son todas las aseveraciones que los diarios revolucionarios se permiten para desprestigiar una institucion tan benéfica y piadosa como la de San Vicente de Paul, una institucion que socorre la miseria del pobre, y fortalece la fe en las almas de los desgraciados, que dulcifica las amarguras de la vida, y abre las puertas del cielo á los infelices.

¡Oh revolucionarios, y que burla tan horrible es vuestra decantada filantropía!

El viernes, segun han dicho los ministeriales, rubricó S. M. los decretos nombrando senadores á los personajes siguientes:

«Títulos de Castilla.

Señor duque de Sesa, grande de España.—Marques de Morante.—Marques de Mirabel.—Marques de Almendara, de Cuba.—Marques de San Saturnino.—Marques de San Gil.—Marques de la Conquista.

Consejeros de Estado.

D. Manuel García Gallardo.—D. Antonio Caballero.—D. Fernando Calderon Collantes.—D. José Ruiz de Apodaca.—D. Manuel Quesada.

Tenientes generales.

D. Ramon Castañeda.—D. Pedro Santana, capitan general de Santo Domingo.—D. Pedro Michel.—Don Antonio Santa Cruz.

Presidente de sala y ministros del tribunal supremo de justicia.

D. Ramon Lopez Vazquez.—D. Joaquin Palma Vinnesa.—D. Miguel Osca.

Del tribunal supremo de guerra y Marina.

D. José Villar y Salcedo.—D. Eusebio Morales Puigdetant.

Diputados.

D. José Alfaro y Sandoval.—D. Pedro Machado.—Don José Sanchez Silva.—D. Segundo Sierra Pambley.

Ministros plenipotenciarios.

D. Gerardo de Sousa y D. Salvador Bermudez de Castro.

Propietarios.

D. Eladio Gallo.—D. Nicolás Melgarejo.—D. C...

los Calderon.—D. Martin Larios.—D. Vicente Bayo.—D. Andrés Arango.

Estos nombramientos aun no los trae la *Gaceta*.

PARTES Y NOTICIAS.

Ha llamado estraordinariamente la atencion el parte en que se comunica, que el Rey de Prusia ha pronunciado un discurso en el acto de su coronacion, en el que ha dicho: *«que solo á Dios debe su corona.»*

Véase lo que comentando este suceso, dice, muy oportunamente, uno de nuestros cólegas:

—«Esto es grave, esto es gravísimo: es la piedra de escándalo de la Europa revolucionaria, ó para espresarnos con mas verdad y exactitud, de media Europa oficial, que es revolucionaria; esencialmente revolucionaria.

El monarca prusiano, que acaba de celebrar una conferencia con el Emperador de los franceses, conferencia de la que se creyó que iba á resultar el engrandecimiento y consolidacion del principio revolucionario, ó sea, el establecimiento de la fuerza como único derecho, revelándose en hechos positivos como el auxilio eficaz á la causa llamada italiana; la adquisicion para la Francia de las provincias del Rhin, con la necesaria destruccion de la nacionalidad belga; la resurreccion de la Polonia, con el sacrificio de otras nacionalidades, hecho en obsequio y compensacion á la Prusia; con la destruccion ó abatimiento del Austria; ese monarca, decimos, invoca el principio del derecho divino, que es la negacion absoluta de la fuerza, y la reprobacion esplícita de esos grandes atentados, que han recibido ya ó iban á recibir su realizacion.

El monarca prusiano, que acaba de celebrar una conferencia y estrechar la mano del Emperador de los franceses y apellidarle majestad, proclama el principio del derecho divino, que es la negacion de la legitimidad de la dinastía napoleónica, dinastía que no es de derecho divino, por mas que trate de divinizarse diciendo que lo es *por la gracia de Dios* y la voluntad nacional. Admitido el principio de derecho divino, es imposible aceptar el de la soberanía popular; y es de advertir que no hay dos derechos aplicables á distintas naciones, sino uno solo para todas. Con su discurso ha dado Guillermo I un golpe mortal á la legitimidad del actual imperio frances: podrá haber grandes afecciones personales entre los dos soberanos, mas no puede haber ya solidaridad entre las dos coronas.

El monarca prusiano proclama como fundamento de la autoridad real el derecho divino, y con ello mata en principio la causa de Víctor Manuel, fundada en la violencia, en el menosprecio del derecho, en el desconocimiento de ese mismo derecho divino, representado en el Rey de Nápoles. Con esa proclamacion sanciona ante la Europa, si acaso necesita de sancion el buen derecho, la causa del Papa, gloriosa representacion del derecho divino en los monarcas temporales: con esa proclamacion falla resueltamente la causa del despojo de la Santa Sede, la de los duques, desposeidos por la fuerza y asistidos del derecho, y falla esa causa contra quien ha sido autor de tales atentados.

El monarca prusiano, colocado al frente de una nacion que pretende levantar en alto y llevar por toda la Alemania la bandera liberal, y fundar, sirviéndole de núcleo, un gran imperio, adoptando como principio la soberanía popular, aclama el del derecho divino, con el cual da la muerte á todas las doctrinas fundamentales de esa escuela, y hace imposible la constitucion de ese imperio.

El monarca prusiano, jefe de una nacion que aspira á la soberanía de la raza alemana, proclama en el acto mas solemne de la dinastía y de la nacion, un principio que es la abdicacion de todo poder, la renuncia de toda preponderancia en esa raza; pues á la que corresponden por antigüedad y mas justos títulos ese poder y esa preponderancia en Alemania, una vez aclamado ese principio, es á la casa imperial de Augsburgo; al imperio austriaco.

El monarca prusiano, y esta es la mas grave de todas las consideraciones; el monarca prusiano, jefe de una nacion protestante, proclama el principio del derecho divino; ese principio que es la muerte del protestantismo. Porque el protestantismo, rebelion contra toda autoridad, triple herejía, religiosa, social y política, es la negacion absoluta de todo derecho que no arranque del individuo: hace subir del suelo lo que inexactamente llama autoridad, mas no consiente que baje del cielo, con el cual y para la gobernacion de los pueblos ha roto toda cadena de enlace y relacion. ¿Sabe Guillermo I las legítimas é incontestables consecuencias que se deducirán de esa brillante y para su buen juicio honrosa manifestacion que acaba de hacer desde lo alto de su trono? Si proclama para la Prusia una dignidad real de derecho divino, ¿podrá lógicamente y sin un inconcebible contrasentido consentir un sacerdocio de derecho humano; un sacerdocio que no es ni puede ser de derecho divino, porque ha roto los eslabones de la cadena de oro que unian su autoridad con la divina, ó por mejor decir, que eran los únicos por donde descendia hasta él la autoridad? ¿Podrá consentir una organizacion social, una enseñanza, unas institucionesde libre exámen, donde la base de todo es la autoridad? ¿Podrá consentir una protesta contra todo derecho, donde la base de todos los derechos es el derecho divino ó la autoridad, que considera la protesta como una rebelion?

El monarca prusiano ha dicho una gran verdad en el momento mas solemne de su vida de Rey; mas con ella ha calificado de mentira cuanto dice y sustenta el protestantismo de su nacion. Guillermo I es Rey por derecho divino; es muy cierto: la tradicion, la herencia legítima le han dado la corona; mas al aclamarse Rey por ese título, ha proclamado el derecho divino de los Reyes, y esto desde el trono que pasaba por el mas liberal, esto es, por el mas de derecho humano de todos los de Europa. Esa declaracion ha de causar grande efecto en Europa; porque no es un sentimiento, sino todo un sistema.»—

Hoy recibimos carta de nuestro corresponsal de Nápoles, fecha 13 del actual. Por ella vemos que han salido secretamente para unirse al cuartel general de Borges 140 oficiales del antiguo ejército napolitano y otros muchísimos estranjeros. Hace pocos dias que un destacamento piamontés sorprendió en el campo á dos borbónicos desarmados; uno de ellos fue fusilado inmediatamente, y el otro conducido á Gragnano sufrió la misma suerte delante de la iglesia llamada de *Corpus Domini* sin querer suministrarles los consuelos de la Religion que ambos infelices pedian con vivas instancias. A su vez irritada la poblacion de Gragnano con tan bárbara escena siguió al destacamento piamontés fuera de la villa, y acometiéndole esforzadamente hizo en él una horrible matanza.

En Gizzecia ha sido fusilado Genaro Galletieri sin otro delito que tener parientes en las partidas reaccionarias.

Los piamonteses se creen muy poco seguros en Nápoles, por las alarmantes noticias que llegan de las Calabrias. Entre estas corre con mucho fundamento la de que Borges está viendo llegar diariamente á su cuartel general masas considerables de defensores de la buena causa, que engruesan considerablemente sus filas; y que dicho general Borges se ocupa activamente en organizar sus fuerzas para dar un gran golpe de mano el dia menos pensado.

Ha entrado en Nápoles un vapor frances lleno de piamonteses heridos; procedentes de la Calabria.

Los periódicos estranjeros traen hoy la circular del ministro Persigni á los prefectos, sobre las asociaciones caritativas, en la que despues de manifestar que merecen todas las simpatías del gobierno, todas las asociaciones que se dedican á la caridad pública, como la de San Vicente Paul y la de los francmasones, hace un paralelo de la una y de la otra, asegurando que el espíritu de tales sociedades en sí mismo es estraño á la política, y por lo tanto que deben favorecerse las sociedades aisladas de cada pueblo, y aun á los comités formados por los presidentes de las mismas; y que si estas sociedades, por el órgano de sus presidentes, quieren tener una respresentacion central en Paris, se les haga saber para que se acuerden las condiciones con esta representacion central ha de organizarse. Hasta entonces quedan prohibidas las reuniones de todo consejo superior central ó provincial, acordándose su disolucion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer contiene un real decreto mandando que se proceda á nueva eleccion en el distrito de Orjiva (Granada) para diputado á Córtes, por haber renunciado dicho cargo don Diego Vazquez.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Varsovia 19.—El clero ha cerrado todas las iglesias de esta ciudad que habian sido profanadas haciendo en ellas prisiones.

Viena 19.—Se ha decretado la cobranza de las contribuciones de 1862 fundándose en la imposibilidad de que el Consejo pueda votar los presupuestos.

Cracovia 19.—El dia 16 penetraron los soldados en los templos de Varsovia y se llevaron presos muchos hombres á la ciudadela, pero mas de la mitad han sido puestos en libertad. Quedan presos, sin embargo, mas de 2,000. El capítulo general del clero de Varsovia ha cerrado las iglesias y puesto el sello á las puertas de la catedral profanada por los soldados.

Pesth 19.—La dimision del Sr. Kapi no ha sido aceptada segun parece. Una gran reunion del pueblo se propuso darle una cencerrada, pero la multitud se dispersó á los tiros que disparó la tropa por alto para no hacer daño. Hubo varias prisiones.

Viena 19.—Las contribuciones de 1862, se cobrarán en virtud de un decreto imperial, motivado por la imposibilidad que ha tenido la Cámara de votar los presupuestos segun la formula constitucional.

Turin 19.—Se espera al P. Passaglia. Se anuncia la publicacion de un folleto titulado, *La Curia romana y los jesuitas*. La voz pública lo atribuye al Cardenal Andreo, al Prelado Liberani y al canónigo Reali.

Es interesante la noticia de un próximo viaje del Rey á Nápoles.

El general Lamármora ha aceptado con el mando de las tropas el empleo de prefecto de Nápoles.

Dicen de Roma que el cura Passaglia vive en casa de una inglesa, y que esta negó la entrada á la policía; pero que acudieron nuevos agentes y registraron la habitacion del cura.

Lóndres 19.—El *Morning Posth* dice que está á punto de ser firmado el tratado relativo á Méjico entre Inglaterra, España y Francia, que irán á Méjico tres escuadras de las tres naciones, y que ademas España enviará 5,000 y Francia 1,000 hombres de desembarco para proteger á los estranjeros.

Paris 19.—Varios periódicos de Paris y de los departamentos, entre ellos la *Revista de Ambos Mundos*, han recibido advertencias estos dias.

La escuadra francesa ha salido de Beyrouth de regreso á Tolon.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa María Salomé, viuda.

Cuarenta Horas para mañana 22.—En San José, (calle de Atocha), donde concluye la novena de Santa Teresa, y predicará por la tarde, D. Ambrosio Infante.

Finaliza la novena de la misma Santa en el Cármen, y será orador por la mañana D. Basilio Grande, y por la tarde D. Pedro Ruiz.

Continúa la de la Vírgen de Valvanera en San Ginés, predicando D. Miguel Sanchez.

Y la de San Rafael en los Portugueses, siendo orador D. Miguel de la Torre.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de Santa María Salomé, con rito doble mayor y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Insertamos la siguiente oda, cuya elegancia y verdadera inspiracion son dignas del sublime asunto y del hombre estraordinario que recuerda y ensalza.

A COLON.

ODA

DEDICADA A MI AMIGO EL INSIGNE ESCULTOR DON JOSE PIQUER, CON MOTIVO DE SU BELLISIMA ESTÁTUA DEL GRAN DESCUBRIDOR.

Venient annis secula seris,
Quibus Oceanus vincula rerum
Laxet, et ingens pateat tellus,
Tethisque novos detegat orbes;
Nec sit terris ultima Thule.
(SENECA.—MEDEA.—CHORUS.)

¡Honor y gloria al genio soberano,
al piloto profundo,
que el alma en Dios y en el timon la mano,
se lanzó á descubrir un nuevo mundo!

Perdona, augusta sombra, si cantarte
osa la lira mia
en este templo consagrado al arte (1).
donde hierven inquietas
las volcánicas frentes
de insignes escultores y poetas;
donde brota á torrentes
la clara luz del sol de la hermosura,
y una tierna mirada
puede premiar las luchas del artista
con mas rico tesoro
que los aplausos y el laurel de oro.

¿Qué me importan de Jerjes,
de César, Alejandro y Bonaparte,
las sangrientas memorias
y el falso brillo de sus falsas glorias?

¡Huid, conquistadores!... Vuestro acero
en sangre tinto humea;
solo inspirarme quiero
del genovés en la sublime idea!
El carro furibundo
de intrépido guerrero
destrozando cadáveres rechina;
lanzan silvido agudo las saetas,
y apaga el debil ¡ay! del moribundo
el estridente son de las trompetas.

¡Glorias aborrecidas,
que digan vuestro precio á las edades
los trescientos hermanos de Leonidas;
las sombras de los hijos de Pompeyo,
los manes de Darío,
las víctimas sin cuento con que supo
salvar su independencia
contra el pérfido galo el pueblo mio!

Del genio las conquistas inmortales
vivifican el mundo;
bordan de estrellas fúlgidas su manto,
y lo llevan con alas poderosas,
coronado de lauros y de rosas,
al edem de la paz eterno y santo.
Allí esparcen los siglos
las sagradas semillas de la ciencia,
la creadora inspiracion el fuego,
y los campos que rompe el corvo arado
fecunda el arte con su dulce riego.
La luz que agita vencedor soldado
es destructora tea;
la luz que el sábio con afan enciende
es el sol de una idea,
á cuyos rayos siempre bienhechores
cae próvida lluvia de oro y flores.

¡Mas ay! cuantos afanes,
y tenaces vigilias y amarguras,
y lágrimas de fuego te costaron
los gigantescos planes
que el miedo y la ignorancia rechazaron.
Tu patria desconfia
del hijo que ha dé darle eterna fama,
y es para tí Colon, madrastra impía.
En vano tu voz llena
las populosas márgenes del Sena;
el soberbio britano
la luz de la verdad no ve tampoco,
y oye Gama, el gran náuta lusitano,
que su pueblo tambien te llama ¡loco!

Entonces recorriste, águila altiva,
de España el limpio cielo,
y hallaste una columna de fe viva
donde posar tu fatigado vuelo.
¡Y las tres inmortales carabelas
al viento dan desde el oscuro Palos
sus atrevidas velas,
y al soplo de los céfiros risueños,
con rumbo pertinaz al Occidente,
volaste á descifrar con ánsia ardiente
de Estrabon y de Séneca los sueños!

¿No es Verdad que sentado en la alta popa
en el silencio de la noche fria,
trazando el rumbo á tu velera nave,
y en alas de la fe que al genio guia,
de la indiana region viste los montes
con las anchas espaldas
cubiertas de rubíes y esmeraldas,
y oiste de los bosques seculares
el imponente y perenal murmullo,
y aspiraste purísimos olores
de raros frutos y de nuevas flores,
y el son te embelesó del ancho rio,
que luego entre peñascos se desata
formando atronadora catarata,
y hasta tocó tu mano
el mundo que arrancaste al Océano?

Y clavabas los ojos en las brumas
pugnando por romperlas.
¡La corona del génio las espumas
salpicaban de perlas!

(1) El liceo Piquer, donde el autor leyó esta oda en diciembre del año último.

Y el susurrar del viento
y de las ondas el solemne arrullo,
desdeñoso el abismo contemplabas,
gritando con orgullo:
«Si la ciencia me engaña,
si el santo de Israel abre su mano
y Cristóbal Colon no torna á España,
podré esclamar con resignado acento:
Gran tumba me concedes, Océano,
pero es mas grande aun mi pensamiento.»

¡Veinte años de luchar! ¡Benditos fueron,
pues cumplida se vió tu alta esperanza!...
Si; que llegó una noche
de eterna bienandanza,
en que el curso midiendo de los astros
y el rumbo de tu frágil carabela,
con los ojos del alma sorprendiste
del horizonte en la confusa cinta
una luz soberana,
nuncio feliz del entusiasta grito,
que desde el tope de la rauda *Pinta*
al tronar del cañon lanzó Triana (1)

¡Cuanto de gloria encierra
aquel supremo, sin igual instante
y el grito salvador de «¡*Tierra*!... ¡*Tierra*!»

El sol del Evangelio
brilló por ti con luz inesperada
al través del Atlántico brumoso,
y la cruz vencedora de Granada
en region tantos siglos ignorada
clavó, Colon tu brazo generoso.

Cantemos al Señor, que á tus bajeles
escudo fue por dilatados mares,
y palmas y laureles
ofrezcamos al pie de sus altares.

Dios llevó tus gloriosas carabelas
cristiana fe sirviéndote de guia;
por El volaron sus hinchadas velas
á donde muere el luminar del dia.

Entonemos al Dios omnipotente
de gratitud y amor himno profundo,
y suene desde el Orto al occidente:
«¡Gloria al descubridor del Nuevo-Mundo!»

EUGENIO SANCHEZ DE FUENTES.

Madrid 27 de setiembre de 1860.

Ayer inserta la *Gaceta* la lista aprobada por el real Consejo de instruccion pública, de las obras que de real órden se ha mandado sirvan de testo en el presente curso académico en las facultades superiores y profesionales.

El sábado terminó la novena á San Francisco de Borja que con una solemnidad estraordinaria ha celebrado en la iglesia de San Antonio del Prado la congregacion que lleva su nombre, habiéndose dignado SS. MM. honrar la funcion con su presencia.

Hemos oido á muchísimas personas hacer grandes elogios de los sermones pronunciados durante dicha novena por el conocido P. Cumplido.

S. A. la infanta doña Concepcion seguia en un estado bastante grave, segun los últimos partes que publica la *Gaceta*.

Cádiz 17, por la noche.—El *Almogavar* trae 15 pasajeros y 21 dias de navegacion. Durante todo el viaje ha tenido mal tiempo.

Las noticias de la Habana alcanzan al 26 de setiembre.

El comercio estaba decaidísimo con motivo de la guerra de los Estados-Unidos.

Nada se sabia de las resoluciones del gobierno español sobre la cuestion de Méjico.

La tranquilidad en las Antillas era completa.

En Santo Domingo todo va perfectamente.

El estado sanitario de Samaná ha mejorado.

Se estaba concluyendo allí un hospital militar, y se construia un cuartel.

Habian llegado á Puerto Plata 120 colonos.

En aquellas costas se ha perdido el bergantin *General Santana* de la matrícula de la Corona, salvándose la tripulacion.

Continuaban nuestros buques en Haiti, donde es muy respetado nuestro pabellon, y donde continuaban las negociaciones para el arreglo de los detalles de la reciente cuestion con España.

Las noticias de Méjico nada notable ofrecen.

La zarzuela titulada *Llamada y tropa*, original de los Sres. García Gutierrez y Arrieta, representada anteanoche en el teatro del Circo, obtuvo lisonjero éxito. La señorita Ramos interpretó muy bien su papel, así en la parte declamada, como en la musical, mereciendo justos y repetidos aplausos, con que la numerosa concurrencia recompensó el mérito de tan notable artista.

El rondó final, compuesto espresamente para ella, gustó mucho, no solo por la belleza de la música, sino por la gracia y perfeccion con que ue cantado, habiendo pedido el público con insistencia su repeticion y la presencia del Sr. Arrieta en la escena, saludando á este con grandes aplausos.

(1) Rodrigo de Triana fue el primer marinero que dió la voz de ¡*Tierra*!

Por último, los demas actores hicieron laudables esfuerzos para agradar á los concurrentes; y especialmente los niños del Hospicio en el coro de estudiantes del segundo acto cantaron con inimitable desenfado y suma afinacion.

Vemos con placer se va generalizando en las iglesias de Madrid, de algun tiempo á esta parte, la piadosa costumbre de rezar el Santo Rosario por las tardes al toque de oraciones. La real congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza, establecida en la parroquia de San Juan y Santiago de esta corte, nos avisa hoy, para que lo pongamos en conocimiento de los fieles, que el miércoles próximo 23 del actual, al anochecer, principiará esta santa práctica en el altar de su titular y patrona, continuándola sin interrupcion todos los dias del año.

La suscricion abierta para rendir un tributo de aprecio al autor de *el Tanto por ciento*, asciende á 25,433 rs. En la última junta se ha acordado que el obsequio destinado al Sr. Ayala, consista en una elegante corona de oro.

Las noticias de Gerona dicen que el tiempo ha serenado, y que se continúa reparando los destrozos de mas fácil composicion.

De Zamboanga dicen con fecha del 7 que habian regresado las dos compañías que estaban en Pollok por ser innecesarias allí; que los moros de Joló seguian pacíficos y surtiendo la plaza de comestibles; que el comandante de Mindanao seguia enfermo á causa de la estacion, y que el capitan Sr. Biliano habia practicado un reconocimiento al Sur de Rio Grande con un brillante resultado.

El 18 cayó al agua con toda felicidad en el arsenal de la Carraca, la fragata *Triunfo*, nuevo buque con que va á enriquecerse nuestra marina de guerra.

El batallon de infanteria de marina que hay en Málaga parece que va á regresar al departamento en que se encontraba antes de los sucesos de Loja.

Ha sido nombrado por S. M. alcalde presidente del ayuntamiento de Villanueva y Geltrú D. José Viñals.

Ha sido aprobado por la superioridad el proyecto de varias obras de reparacion en las calles estramuros de Valencia.

Se ha señalado para el jueves 24 del actual, la vista de la denuncia de la *Iberia* por algunos párrafos de una correspondencia de Lóndres. Defenderá á nuestro colega D. José Olózaga.

El 20 ha sido disuelto el consejo de guerra formado en Granada á consecuencia de los sucesos de Loja.

Las fiebres tifóideas que se habian desarrollado en el pueblo de Aluconaster van desapareciendo.

El 19 salió de Cádiz para Manila el vapor *Patiño*.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 64 1[2.—La cebada añeja de 31 1[2 á 33 1[2 rs.—Algarroba, á 46.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, de 46 á 48 1[2 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 82 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 19 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicada, 49-10 c.; á plazo, 49-40 fin cor. á vol. 49-40 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43 75 d.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 00.

Deuda del personal, no publicado, 21-50 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 202 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-85 p.

Paris á 8 dias vista, 5-22.

Bolsas estranjeras.

Paris 19 de octubre de 1861.

Fondos franceses...	3 por 100	67 95.
	4 1[2 por 100	95,95.
Españoles...	3 por 100 interior	47.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 1[2.
	Amortizable	
Consolidados		92 3[8 á 1[2.

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA.

Pontevedra.—D. F. C.—Recibidos los 75 rs.
Ferreras de Arriba.—D. F. M.—Recibidos los 24 rs.
Zaragoza.—D. H. G. V.—Recibidos los 60 rs.
Agost.—D. M. A.—A 31 diciembre.
Tomill so.—D. M. V.—A 31 id.
Salamanca.—D. J. A. de la B.—A 31 id.
Plasencia.—D. A. S. S.—A 31 id.
El Burgo de Osma.—D. L. G.—A 31 id.
Abubillas.—D. J. R. G.—A 31 id.
Daroca.—D. N. S. de S. T.—A 31 id.
Monovar.—D. F. B.—A 30 junio 1862.
Sanchon de la Rivera.—D. S. G.—A 31 marzo 1862.
Pontevedra.—D. F. T.—A 30 noviembre 1861.
Toro.—D. F. de la F.—A 30 noviembre.
Sevilla.—D. M. P. P.—A 5 octubre á D. F. S.
Blecona.—D. F. H.—A 15 febrero.
Fraga.—D. M. R.—A 30 noviembre.
Falut.—D. M. Th.—A 31 enero 1862.
Ador.—D. F. P. de C.—A 31 marzo 1862: satisfecha la cuentecita de los folletos que pidió, y se le envia el que pide ademas.
Castrelo de Caldelas.—D. J. A. A.—A 31 enero 1861.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 277. —Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.— AÑO VII.

Precios en Madrid.— Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Pravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Pravina 21 Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 22 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 15.—*Estranjero.*—Trimestre, 30 rs. semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Un verdadero cristiano, apostólico romano, adicto a la Santa Sede........ 100 rs.

LOS ENEMIGOS DE LOS POBRES.

Hemos recordado ayer que la revolucion es el ódio á la Religion, y hemos visto cómo la *Discusion*, periódico revolucionario, sirviendo su causa maldice á los defensores del Papa, y llena de alabanzas á sus adversarios.

Obrando conforme á este espíritu, encuéntrase la *Discusion* con el decreto que ha herido de muerte á la asociacion de San Vicente de Paul, y se apresura á escribir palabras, pidiendo que lo que Napoleon ha hecho en Paris lo repita O'Donnell en España.

¿Sabe la *Discusion* lo que es esa sociedad á quien con tanto furor ataca?

¡Cómo lo ha de saber, si la sociedad de San Vicente de Paul no tiene otra mision sino la de mostrar con el ejemplo la práctica de las virtudes cristianas?

¡Cómo lo ha de saber, si la sociedad de San Vicente de Paul, agena á todo espíritu que no sea el de la caridad, ha venido al mundo para continuar enseñando que es una verdad la igualdad y la fraternidad predicada por Jesucristo!

¡Cómo lo ha de saber, si la sociedad de San Vicente de Paul, poniendo en ejecucion los preceptos de su Maestro, no vive sino en aquellos lugares donde hay un dolor que curar, una lágrima que enjugar, ó una necesidad que socorrer!

El pueblo, los pobres, no la *Discusion*, conocen perfectamente á la sociedad de San Vicente de Paul.

¿Qué estraño es que la *Discusion* escriba contra una sociedad cuyos miembros no se reclutan entre demócratas ó absolutistas, sino entre cristianos?

Pero oigan nuestros lectores al periódico democrático, que bien merecen sus palabras ser fielmente trasladadas, para que los pobres vean cómo tratan á su sociedad estos apóstoles de la nueva doctrina.

Dice así la *Discusion*:

—«Segun anuncia un parte telegráfico de Paris del 18, el ministro de lo Interior ha publicado una circular reformando la asociacion de San Vicente de Paul y disolviendo sus llamados consejos central y provinciales.

Al cabo habian de parar en esto las intrigas y las malas artes puestas en juego bajo la capa de religion y caridad por esa congregacion que aspira á invadirlo todo, á apoderarse en todas partes del poder, de la influencia y de la riqueza, reproduciendo la época del jesuitismo, que dió márgen á la espulsion de los jesuitas de todos los paises civilizados.

Por desgracia no es solo en Francia donde so pretesto de religion y caridad se organizan sociedades con tendencias políticas contrarias á la libertad y al progreso de la civilizacion. A nosotros nos importaria muy poco que se asociasen todos los absolutistas, neo-católicos y reaccionarios del mundo, con tal de que se reconociese y consagrase el derecho de asociacion, segun nosotros lo proclamamos. Pero es el colmo de la iniquidad y de la injusticia que á los enemigos de las conquistas del espíritu moderno, á los partidarios del oscurantismo y del embrutecimiento de los pueblos, se les deje en libertad de conspirar á su antojo á la sombra de asociaciones que no tienen de religiosas mas que el nombre, mientras que á los amantes de la libertad y del progreso se les niega el derecho de asociarse aunque sea para fines que nada tengan de políticos.

Enemigos nosotros de los privilegios los combatiremos siempre, sin que por esto se entienda que combatimos el derecho de asociacion. Libertad para todos es nuestra divisa; pero la libertad presupone necesariamente la igualdad, que es la justicia; y la libertad deja de serlo y se convierte en odiosa iniquidad cuando es el privilegio de unos pocos.

Mírense bien los gobiernos que prestan oidos á las alharacas neo-católicas, en el espejo que hoy les ofrece la Francia. Es verdaderamente escandaloso lo que ha pasado en las conferencias de Lusignan en algunas otras provinciales y generales, y lo que probablemente habrá dado lugar al decreto que nos anuncia el telégrafo.

Por lo que á nosotros toca, lo repetimos: nos importarian un bledo todas las sociedades de *San Vicente de Paul*, del *Angel esterminador*, de la *Madre del amor hermoso*, del *Sagrado corazon*, de la *Santa infancia* y otras de títulos no menos religiosos con que suelen encubrirse aviesos fines políticos, con tal de que se reconociese y proclamase el derecho de asociacion, y todos los demas derechos y libertades especificados en nuestro programa democrático.

Por lo demas, nos place que el imperio esté purgando ahora sus estúpidas condescendencias con el partido neo-católico. Dia llegará, y acaso no esté muy lejano, en que tenga que purgar las suyas el general O'Donnell.»—

Líbrenos Dios de caer en la tentacion de querer entrar en polémica con un periódico que escribe de este modo, haciéndose eco de vulgaridades y calumnias para pedir la supresion de las asociaciones consagradas á auxiliar y socorrer á los pobres.

Nadie podrá probar con un solo hecho que esas asociaciones hayan faltado en nada al objeto puramente caritativo de su instituto.

Eso ya lo sabe la *Discusion*, y por eso nosotros, en vez de rebatir sus palabras, las copiamos testuales y luego decimos:

Pueblo español: otros dias hemos probado que la democracia no es católica.

Hoy nos ha tocado probar que la democracia es enemiga de los pobres.

Los temores que hace ya algun tiempo inspiraba la salud de la infanta doña Concepcion, han sido confirmados por el triste desenlace que ayer tuvo la grave enfermedad que aquejaba á la augusta enferma.

Participamos del sentimiento que en estos momentos embarga el corazon de la Reina que en esta ocasion ha dado relevantes pruebas de madre cariñosa.

Dios hará que la Religion la preste sus inefables consuelos, y la hija cuya pérdida lloran hoy nuestros Reyes, podrá tambien pedir en el cielo por su ventura y la de la nacion española mas necesitada ahora que nunca de los auxilios divinos para salir bien de la crisis terrible que están atravesando en Europa los pueblos y los Reyes.

HISTORIAS DEL DIA.

Entrevistas de Narvaez.—El Sr. Alvarado y el ministro de la Gobernacion.—Desafío.—Calderon y Abbas.

Hános ocurrido usar este epígrafe para dar cuenta de unas correspondencias que escriben de Madrid al *Diario de Barcelona*, y en las cuales vemos referidas historias que nosotros oimos; pero que por escrúpulos liberales dejamos de contar muchas veces á nuestros lectores.

La materia de la última de esas correspondencias está ya indicada al principio de estas líneas.

Es curiosa:

—«Los diarios de la oposicion (dice el corresponsal) que tienen el mal gusto de querer hacernos el bú con el respetable general Narvaez, han tratado de sacar partido de unas breves líneas de la *Correspondencia*, dando cuenta al público de la visita hecha por el ex presidente del Consejo á S. M. la Reina primero, y al ministro de la Guerra despues. Suponia el referido periódico que habia sido larga la primera y corta la segunda, y precisamente fue todo lo contrario. La entrevista del duque de Valencia con S. M. fue sumamente breve, y esto se comprende bien en la profunda discrecion de Isabel II y en la natural preocupacion en que la tiene el estado de su augusta hija la infanta doña Concepcion. La que fue larga proporcionalmente fue la visita que el duque de Valencia hizo al de Tetuan. Introducido aquel sin hacer un momento de antesala en el despacho del general O'Donnell, parece que este, con la franqueza militar que le distingue, le saludó cariñoso con un «¡Ola! V. por aquí.» Le hizo sentar, y sé que le preguntó con gran interes por su salud y por los efectos de la caida reciente que dió en Paris guiando un tílburi.

El general Narvaez esplicó entonces minuciosamente todos los incidentes de este mal paso, y cuenta la crónica que añadió «que esta caida, como otras que habia dado, las debia á los malos consejos de las personas que le rodeaban,» y en esto se referia á que hubiera deseado tirarse al suelo, y lo disuadió de ello el Sr. Marfori. Añádese que el duque de Tetuan, por si lo de los malos consejos tenia intencion, le replicó que los consejos malos no debian seguirse nunca, y sobre todo era cuerdo no rodearse sino de los que los dieran buenos. Versó despues la conversacion sobre los progresos de Madrid, asegurando el general Narvaez que nuestra corte era ya una capital que podia competir con todas las de Europa á escepcion de Paris y Lóndres.

Y ya que me ocupo de entrevistas, me creo en el caso de decir á Vds. algo sobre una de un personaje mas modesto, pero que ha dado mucho que hablar y no poco que inventar al *Contemporáneo*. Esta ya célebre entrevista, de que daré á ustedes mañana largos y curiosos pormenores, ha sido el caballo de Troya, de donde han salido todas las noticias de disidencias y oposiciones nuevas, que al decir del diario moderado han surgido en el seno de la mayoría. Todo esto con tanto aparato anunciado ha sido el *ridiculus mus* de la fábula.

Hay en el Congreso actual un diputado jóven, muy jóven, tan jóven que ha simultaneado dos años de leyes con sus dos primeros años de legislador, y que tenia una posicion digna, pero modesta en el ministerio de Fomento. Por no sé qué rarezas del señor marques de Corvera, que tiene tantas, el jóven diputado hubo de enfadarse un dia y presentó su dimision al ministro. Desde entonces el Sr. Alvarado, que es la persona á que me refiero, aunque desligado del gobierno por el vínculo del presupuesto, ha observado en la Cámara una conducta prudente y digna, apoyando constantemente al gabinete en todas las cuestiones políticas que se han presentado. Pero sin duda el Sr. Alvarado se ha cansado de ser un ministerial de filas, y como en este pais el que no se hombrea no es hombre, y menos jefe de partido ó de fraccion, se ha decidido uno de los últimos dias de la semana anterior á hacer una que fuera sonada, y se ha dirigido al ministro de la Gobernacion.

Una vez en frente del Sr. Posada, parece que el jóven diputado le ha dicho que no se presentaba á él en son de guerra, sino con bandera blanca, que iba á verle en nombre de la juventud de la mayoría, y á declararle que esta deseaba elevar á la presidencia del Congreso á un jóven, como ellos, al señor marques de la Vega de Armijo que podria desempeñar con mas fibra un cargo abrumador para la vejez cansada del Sr. Martinez de la Rosa. Todo esto lo acompañó de las mas vivas protestas respecto á su decision y la de sus amigos á seguir apoyando al ministerio, pues la cuestion no era política, sino de años, y el Sr. Martinez tenia, en su concepto, demasiados para resistir tanto peso.

Tomó á broma el Sr. Posada lo de la representacion que en sí llevaba el jóven diputado, sin dar crédito con burlona sonrisa á la especie de que fuera eco nada menos que de treinta y dos diputados, jóvenes y disgustados. Entonces parece que el Sr. Alvarado manifestó que habia pensado dirigirse al duque de Tetuan, pero que le habia parecido natural ver antes al ministro de la Gobernacion, paso previsor que aplaudió este último, diciendo que lo celebraba, porque de haber anticipado la otra visita, podrian muy bien los treinta y dos haber concluido con romper con el gabinete, pues el general O'Donnell no recibia siempre ciertas comisiones con la sonrisa que en público y generalmente le es habitual. Mañana daré á Vds. mas detalles sobre este suceso, que no merecia ciertamente la bulla que con él ha metido el *Contemporáneo*.

Y como va de cuentos, no quiero omitir el fantástico que ha corrido estos dias de un supuesto desafío entre el general Prim y el marques de la Vega de Armijo. Decian los noticieros que lo habia originado la salida para presidio del señor Useleti, por quien suponian se habia interesado mucho, queriéndola evitar el bizarro marques de los Castillejos. La cosa, aunque no podia ser mas inverosímil, adquiria cierta apariencia de verdad por la circunstancia de haber estado enfermo cuatro dias en su casa el digno gobernador de Madrid.

Parecen terminadas las conferencias entre Muley-Abbas y el ministro de Estado. En el Consejo del viernes se propondrá á la aprobacion de S. M. el resultado de las deliberaciones del gabinete.—N.»—

En la cuestion de Méjico, como en todas las cuestiones graves, los periódicos estranjeros son los que nos dan noticias de lo que en ellas hace España.

¡Cosa rarísima, teniendo al frente de los negocios un gobierno liberal!!

Las últimas correspondencias recibidas del estranjero por la *Epoca*, dan á entender que Lóndres y no Paris será el punto donde se firmará el convenio destinado á establecer la accion comun de la Francia, la Inglaterra y la España en la cuestion mejicana. Napoleon III, dicen esas correspondencias de la *Epoca*, satisfecho de que las miras elevadas y previsoras de los gabinetes de las Tullerías y de Madrid prevalezcan en los asuntos mejicanos, deja á la Gran-Bretaña la satisfaccion de que sea su capital el centro donde se haga este pacto de la Europa occidental, tan importante para el porvenir de la América un dia española.

Dadas por la *Epoca* estas noticias de sus correspondencias, échase el periódico ministerial á discurrir, y entre otras escribe este párrafo:

—«Jamás se habrá dado á las Américas un espectáculo mas generoso de amistad y proteccion: las armas de los pueblos mas valientes del mundo van á llevar la paz y el órden á un pais desgraciado, devorado por la anarquía; en esta obra á España le toca una gran parte, ella tiene recibidos grandes agravios, y debe velar intereses de mucha consideracion, porque los cimientos de la autonomía mejicana se fundan sobre las antiguas glorias españolas.»—

Varias cosas nos ocurren, y ya que todas no las manifestemos, quisiéramos, al menos, hacer una pregunta á la *Epoca*:

¿Cómo se complace tanto este periódico, adalid de la inmoral política de *no intervencion*, de que las armas de los pueblos mas valientes del mundo vayan á llevar el órden á un pais devorado por la anarquía?

Y cuenta que nosotros no nos oponemos á la intervencion, antes al contrario, porque la aceptamos, es por lo que desearíamos que ya que se va á *intervenir* en Méjico, los que apoyan esa *intervencion*, reconociendo su inconsecuencia, apoyasen la que reclama mas imperiosamente que la república mejicana, ese pueblo italiano, víctima hoy de la desolacion y la barbarie.

En la seccion de partes y noticias hallarán nuestros lectores el documento dado á luz por el gobierno de Napoleon contra las sociedades de caridad, y del cual pudiera hacerse la misma calificacion que mereció al Sumo Pontífice el famoso folleto donde se publicó el programa de las iniquidades que habian de consumarse en Italia.

Dudamos que haya una sola persona á quien, como á nosotros, no le produzca gran repugnancia su lectura.

¡Comparar á las Conferencias de San Vicente de Paul con las logías de los masones!!

La *Epoca* recomienda para que vaya á Méjico como representante diplomático, á bordo de nuestra flota, el Sr. Güell y Renté, esposo de una infanta, hija de don Francisco.

Entre otros títulos, el periódico ministerial reconoce en el Sr. Güell sus sentimientos monárquicos y liberales.

De estos últimos, con efecto, buenas muestras dió en las Córtes Constituyentes.

En vista, dice un ministerial, de los buenos resultados obtenidos en la provincia de Málaga por las circulares de aquel gobierno civil, concediendo un plazo á todos los afiliados en asociaciones secretas para que se presentasen á las autoridades, háse prorogado aquel plazo hasta últimos de este mes, á fin de que los mas remisos tengan tiempo de acogerse al indulto que se les ofrece.

Dice el corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona*, que el gobierno de S. M. no ha aceptado la mediacion de Francia en la cuestion de los archivos napolitanos, cuya cuestion marcha á un arreglo satisfactorio. No sabemos, dice la *Correspondencia*, si será cierta esta última parte de la noticia, pero sí podemos asegurar que no lo es la primera, pues no habiéndose ofrecido la mediacion de Francia, no ha tenido el gobierno que rechazarla.

PARTES Y NOTICIAS.

Por un momento los periódicos franceses dan treguas á la política esterior para ocuparse de una cuestion interior, de la cuestion de asociaciones caritativas.

Hace tiempo que la revolucion habia dirigido sus baterías contra la Sociedad de San Vicente de Paul, y un dia y otro dia hablaban de un Estado dentro de otro Estado; de la organizacion poderosa de la sociedad obediente á un centro directivo, del peligro que corria el imperio el dia que se diese la voz de ¡guerra! por sus presidentes; de que, bajo apariencia de ocuparse solamente de obras piadosas, era en realidad una reunion política, donde de política se hablaba, política se trataba, y político era el fin que se proponia.

No es menester decir que en esta empresa llevaba la bandera, como la lleva en toda empresa antireligiosa el *Siècle*, periódico francamente anticatólico, entregado en cuerpo y alma á todo enemigo de los poderes espirituales y de los poderes temporales.

El ministerio frances, que profesa la máxima de que el gobierno debe ser ateo, que en nuestro concepto contemporiza con el espíritu católico, solo por conveniencia, pero que nacido, sostenido y sostenedor de las sociedades secretas, no es menos hostil en su corazon al catolicismo que ellas, dejó libre la propaganda, reprimió las manifestaciones de los Obispos, mostrose alarmado por el *celo imprudente* de estos, prohibió las cuestaciones religiosas, trató de desorganizar el edificio de la Iglesia; pero siempre circunspecto, siempre por bien de la Religion, siempre imparcial, siempre moderador de los escesos.

Cuando ha creido ya prevenido el espíritu público en pro de sus ideas, valiéndose de la ocasion que un periódico impío le presentaba acusando á la conferencia de Lusignan, de haber pronunciado discursos políticos, noticia repetida por toda la prensa protestante y esparcida despues en Inglaterra por el *Times*, ha publicado la famosa circular de que dimos un estracto fiel en el número de ayer, y que pasmará á nuestros lectores, como ha pasmado al mundo católico.

La sociedad de San Vicente de Paul es una sociedad cualquiera para el ministro Persigny; una sociedad que tiene menos simpatías, ó cuando mas, las mismas en las regiones del gobierno que tienen las sociedades secretas, y que tiene la francmasonería. Ambas se dirigen al mismo objeto, la caridad; ambas han producido grandes bienes.

Pero témese su organizacion, y por ello se disuelven los consejos centrales que pueden llegar á ser un peligro, y que se han creado contra las disposiciones legales.

Resueltamente las naciones andan fuera de las vias católicas: la sociedad moderna está herida de muerte. La perturbacion en las ideas, trae en pos de sí necesariamente la perturbacion en los hechos. El indiferentismo en el gobierno, director y rector del movimiento social, trae en pos de sí necesariamente el indiferentismo en la masa del pueblo.

Si la Religion católica no fuera una institucion divina, temblaríamos por ella al ver los pérfidos ataques de sus enemigos, y la conjuracion en contra suya de todos los poderes de la tierra; pero adelante, que antes concluirá el mundo que faltará la promesa de Dios.

Hé aquí la circular espedida contra las sociedades de caridad por el gobierno de Napoleon:

—«*Paris* 16 de octubre de 1861.—Señor prefecto: Hace mucho tiempo que llama la atencion del gobierno la necesidad de hacer entrar de nuevo en las condiciones de la ley á las sociedades de beneficencia, cuya existencia y accion no han sido autorizadas todavia de una manera regular. Por diversas circulares, y especialmente por las de 30 de octubre de 1850, 19 de agosto de 1852 y 15 de junio de 1854, se os invitó á recordar á esas sociedades las obligaciones que la ley les impone.

A pesar de estas advertencias, la consideracion que inspiran los asuntos de beneficencia ha prolongado hasta aquí la tolerancia de la autoridad, pero se ha hecho indispensable y es justo regularizar una situacion de la que el tiempo no ha hecho mas que agravar los inconvenientes.

Me apresuro, por lo demas, á reconocer que aparte de esos inconvenientes, las numerosas asociaciones de beneficencia autorizadas ó no y que forman ramos considerables de la caridad pública, merecen toda la simpatía del gobierno por los beneficios que esparcen en el pais, ya sea que revistan un carácter religioso como las sociedades de San Vicente de Paul, San Francisco de Reggis y San Francisco de Sales, ó ya que de orígen diferente, tengan una organizacion puramente filantrópica como la francmasoneria.

Establecida esta última en Francia desde 1725, no ha cesado en efecto de conservar su reputacion de beneficencia, y al paso que cumple con celo su mision de caridad, se muestra animada de un patriotismo que jamás ha faltado en las grandes circunstancias. Los diversos grupos de que se compone, en número de unos cuatrocientos setenta, conocidos bajo el nombre genérico de talleres y las denominaciones particulares de logias, capítulos, colegios, consistorios, etc., aunque no reconocidos ni constituidos con regularidad, funcionan tranquilamente en el pais y hace mucho tiempo que no han dado motivo sério de queja á la autoridad.

Tal es el órden y el espíritu que reina en esa asociacion que, aparte de su organizacion central, cuyo método de eleccion ocasionado á escitar rivalidades entre las diversos logias y á turbar su buena inteligencia, exigiria algunas modificaciones, no puede sino resultar ventaja de autorizar y reconocer su existencia.

Por su parte, las sociedades religiosas de beneficencia, y especialmente la sociedad de San Vicente de Paul, se recomiendan al respeto público por las virtudes que practican. Las numerosas conferencias de San Vicente de Paul, fundadas con el objeto de distribuir socorros á los indigentes, de moralizar y de instruir á las clases trabajadoras, prosiguen con notable celo una obra que no merece sino grandes elogios. Es la beneficencia, que da la mano á la Religion y se imbuye en sus nobles aspiraciones para poner en práctica los preceptos de la caridad cristiana.

Y no solo esas sociedades contribuyen poderosamente al alivio y á la moralizacion de las clases pobres, sino tambien á mantener en las clases elevadas un órden de sentimientos generosos, haciendo comprender á los hombres acomodados y desocupados la mision del rico en medio de los que sufren.

El espíritu de esas sociedades parece, por lo demas, en sí mismo, estraño á las ideas políticas, porque formadas aquellas de hombres religiosos pertenecientes indistintamente á todas las opiniones, cuentan en su seno gran número de funcionarios públicos y de amigos celosos del gobierno.

Pero si las conferencias locales de San Vicente de Paul tienen derecho á toda la simpatía del gobierno, siento decir que no sucede lo mismo con esos consejos ó comités provinciales que, á pretesto de alentar los esfuerzos particulares de las diversas conferencias, van apoderándose mas cada dia de su direccion, les despojan del derecho de elegir ellas mismas sus presidentes y sus dignidades y se imponen de esa manera á todas las sociedades de una provincia, como para hacerlas servir de instrumento á una idea estraña á la beneficencia.

En cuanto al Consejo superior residente en Paris, el gobierno no podria aprobar la existencia de esta especie de comité directivo, que, sin ser nombrado por las sociedades locales, y reclutándose por sí mismo y por su propia autoridad, se arroga el derecho de gobernarlas para hacer de ellas una especie de asociacion oculta, cuyas ramificaciones estiende al otro lado de las fronteras de la Francia, y que recauda sobre las conferencias un presupuesto cuyo empleo permanece desconocido.

Semejante organizacion no puede esplicarse por el interes solo de la caridad. ¿Es necesario, por ventura, que las personaa dignas que ejercen la caridad en Lyon, en Marsella, en Burdeos, sean aconsejadas y dirigidas por un comité de Paris? ¿No están, por el contrario, en mejor posicion que nadie para saber á quién distribuir sus limosnas? ¿Necesita, en fin, la caridad cristiana para ejercerse, constituirse bajo la forma de sociedades secretas?

Señor prefecto, la ley que prohibe esta clase de asociaciones, y que aparece infringida ya hace mucho tiempo, os impone obligaciones que es deber mio recordaros, conciliando el respeto de la ley con el grande interes que va unido al noble ejercicio de la caridad. Si existen en vuestro departamento sociedades de beneficencia no autorizadas, cualquiera que sea el título ó denominacion bajo el que se hallen establecidas, conferencias de San Vicente de Paul, sociedades de San Francisco de Reggis y de San Francisco de Sales y logías de francmasonería, os invito á que las autoriceis sin demora segun las formas legales, y á que las admitais igualmente que á todas las sociedades ya reconocidas á la participacion de los favores del gobierno y á la proteccion del Estado.

Ademas, si los presidentes ó delegados nombrados directamente por las sociedades aisladas de una misma poblacion juzgasen útil concertarse en interes de su mision, los autorizareis para que se reunan y formen un comité.

Por último, si esas diversas sociedades, por conducto de sus presidentes ó delegados, os espresasen el deseo de tener en Paris cerca de la residencia del gobierno una representacion central, me trasmitireis la espresion de sus deseos con las razones que para ello tengan y tomaré las órdones del Emperador para decidir sobre qué bases y con sujecion á qué principios podria organizarse esa representacion central. Hasta entonces prohibireis las reuniones de todo consejo superior central ó provisional y dispondreis su disolucion.

Recibid, señor prefecto, la seguridad de mi consideracion distinguida.—El ministro del Interior.—J. DE PERSIGNY.»—

Estractamos las noticias mas interesantes de las correspondencias de Paris que publica el *Contemporáneo*.

Hay entre ellas algunas graves.

—«Se habla de pasquines sediciosos encontrados en el barrio de San Antonio.

Una panaderia ha sido invadida y saqueada.

—Háblase de una Memoria del tribunal del Sena, firmada por M. Devillier y dirigida al Emperador, esponiéndole la situacion comercial é industrial de Paris, y declarando que si no se adoptaban grandes y prontas medidas, tomaria la crisis proporciones aun mas temibles que en 1848.

En la Bolsa ha circulado el rumor de que la caja de la Boulangerie iba á ser autorizada para hacer una emision de 100 millones.

—«Hay un hecho muy curioso, muy inverosímil, pero que me ha sido referido por personas que por su posicion en Compiegne se hallan en el caso de saber cuanto ha ocurrido allí.

Consiste ese hecho en haber felicitado el Emperador al Rey de Prusia por su negativa á reconocer al Rey de Italia, alentándole ademas á perseverar en esta política.

Juzguen Vds. la sorpresa del Rey Guillermo al oir al Emperador espresarse en este sentido.

Repito á Vds. que el hecho es *auténtico*.

El Emperador dijo otras muchas cosas no menos estraordinarias, segun pudieron ustedes verlo en mi carta anterior.

El príncipe Napoleon ha dicho á uno de sus confidentes, usando el estilo nada académico que le es peculiar: «El Emperador, en sus conversaciones con el Rey de Prusia, *a foiré* en todas las cuestiones.»

El príncipe es voto en estas cosas.»—

—«El comendador Ratazzi tuvo ayer mañana una larga é importante conversacion con M. de Thouvenell. El hombre de Estado de Turin ha espuesto los embarazos de la situacion actual del gobierno italiano, y particularmente del baron Ricasoli, á consecuencia de haberse negado el Emperador á entregar Roma.

M. de Thouvenell contestó con mucha franqueza que el Emperador, que no hace nada sin tomar en cuenta la opinion pública, no ha encontrado á esta bastante propicia en Francia, para abandonar lo que resta en el pie del poder temporal del Papa; el Emperador considera ese poder como cosa muerta, pero antes de entregar á Roma á los piamonteses, es preciso que la opinion participe de la conviccion del Emperador.

Tal es el tema desarrollado por M. de Thouvenell.

El comendador Ratazzi ha traido una carta autógrafa de Victor Manuel para el Emperador.

Al venir á Paris M. de Ratazzi, debe calcular si se siente con fuerzas bastantes para entrar en el ministerio y obligar á la Italia á aceptar el aplazamiento casi indefinido de la cuestion de Roma.

Ratazzi insiste en que el gobierno frances obligue al Papa á alejar de Roma á Francisco II.

M. de Thouvenell se ha negado á contraer compromiso ninguno acerca del particular, alegando que el marques de Lavalette y el ejército frances de Roma tienen instrucciones para aumentar su vigilancia sobre la frontera napolitana.

De hecho M. de Ratazzi, ha fracasado completamente, y su viage resulta estéril segun indiqué á ustedes que sucederia.»—

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

«*Nápoles* 15 de octubre de 1861.—Borges, por uno de aquellos rápidos movimientos que revelan á un tiempo la resolucion y el talento de un verdadero general, ha sorprendido y pasado á cuchillo [illegible] brigada piamontesa aquí. Esta gloriosa accion ha tenido lugar cerca de Sila, [illegible] Cosenza, y ha muerto en ella el general De la Roca.

Un ciento de realistas ha desembarcado en el distrito de Castrovillani, y han llegado favorecidos por la poblacion [illegible] los ha recibido en triunfo al cuartel general de Borges.

El comité borbónico de Nápoles ha suministrado capotes de invierno á las partidas legitimistas.

Pinelli se ha encerrado en un campo atrincherado, y se halla casi en bloqueo por Cipriani y De Crescenzo.

En la Pulla ha habido una encarni[illegible]

de accion entre los independientes y los guardias movilizados y tropas de línea, retirándose con grandes pérdidas estos, despues de muchas horas de combate.

Un cuerpo de caballería realista de 150 hombres ha llegado hasta Manfredonia, una de las principales ciudades del Adriático.

Las bandas de Crocco y Caschetta dominan la Basilicata y todos los populosos distritos desde Malfi hasta Acerenza.

El general Cialdini pasó revista y se despidió el 13 de la guardia nacional.

La lugartenencia de Nápoles se ha suprimido: La Marmora vendrá para mandar las tropas y de prefecto, segun dicen. El numerario ha desaparecido, los gastos públicos se han elevado en 1861 á 400 millones de reales sobre lo presupuestado, de modo que se han triplicado las contribuciones que pagaba antes el antiguo reino de Nápoles. Las atrocidades piamontesas siguen; pero lejos de imponer con ellas á los *brigantes*, como los dientes de la serpiente de Caduco, se multiplican cada dia mas. No es posible que se despliegue mayor heroismo que el de los que combaten la ferocidad y barbarie subalpina.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no inserta decreto alguno de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Messina (sin fecha).—En la costa oriental de este puerto han ocurrido muchos naufragios.

Paris 21.—Una carta de Kossuth dice que es imposible esperar mucho tiempo, y que solo se podrán resolver definitivamente las cuestiones de Roma, Venecia y Nápoles, con batallas dadas en las márgenes del Danubio y el Pó.

Turin 20.—La *Opinione* denuncia que el general Della Rocca ha sido recibido por el Rey de Prusia con la mayor cordialidad.

Lóndres 20.—Hay noticias de Nueva-York del 10. Los rumores generalmente acreditados, son que Price se ha retirado á Arkansas, y que Fremont ha marchado para perseguirle. Se dice que Macculloch tratará de cortar las comunicaciones de Fremont con San Luis, y que se dirigirá contra esta ciudad. El general Wool ha vuelto á Musierel. Se ha arrestado á Arraukin en Toronto, por alistamientos hechos por cuenta del ejército federal. El general Rosencraur ha mandado un despacho á Washington, asegurando al gobierno federal que podrá resistir el ataque combinado de los generales Lee y Floid. El general Macclellan ha pasado revista en Washington á 6,000 hombres de caballería y 20 baterías de artillería.

Roma 20.—El Cardenal Marini desaprueba altamente la carta que le ha sido dirigida el 30 de setiembre por M. G. R. Liberani, porque es insultante para la dignidad del Papa y su gobierno. El Cardenal Marini no tiene relacion alguna con Liberani. La carta fue publicada por los periódicos antes de llegar á su destino.

Viena 20.—La ciudad de Pesth está tranquila. Se aguardan medidas de rigor.

Bruselas 20.—La *Independencia* desmiente la noticia de la creacion de una nobleza imperial en Francia, y dice que no hay crísis en el ministerio del Emperador.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Clemente, Papa y mártir; San Juan Capistrano, confesor, y San Pedro Pascual.

Cuarenta Horas para mañana 23.—En San Juan de Dios (plaza de Anton Martin), donde empieza la novena de San Rafael, predicando por la mañana D. Manuel Caballero, y por la tarde, D. Basilio Grande.

Continúa la novena del Santo Arcángel en los Portugueses, siendo orador D. Eugenio Aguado.

Continúa la de la Vírgen de Valvanera en San Ginés, predicando dicho Sr. Grande.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Pedro Pascual, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos, ó capilla de la Paloma.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Poco movimiento en los mercados estranjeros. En Francia continúan las entradas de todas procedencias, por los puertos del Norte.

La cuantiosa importacion, unida al tiempo favorable que reina en todo el imperio, ha hecho declinar los precios en casi todos los mercados.

En Inglaterra el tiempo es vario, y las entradas son menores que de costumbre; por lo que los precios han tomado algun favor en estos últimos dias.

En Nueva-Yorck, la gran salida de trigos y harinas para Europa, da á los precios cierto impulso de alza, sin exagerarlos con esceso. En Odessa se nota alguna quiebra, á pesar de la actividad del embarque.

La prensa francesa hace mérito de fuertes espediciones de harinas que al parecer se preparan en nuestros puertos de Santander y Bilbao, con destino á Burdeos, Nantes y el Havre.

Puede decirse, en resúmen, que en los mercados de consumo, amenaza la baja, al paso que en los de produccion se nota alza.

Los aceites de olivo se han repuesto algun tanto. En Marsella, sin embargo, es muy corto el favor que alcanzan, al reves de Burdeos y Paris, donde tienen precios muy ventajosos.

Las lanas se presentan tambien en un estado bastante mas satisfactorio que el de las semanas anteriores. En estos momentos no se teme á la guerra de los Estados-Unidos, tanto como se la temia en dias anteriores: así es que las transacciones están muy animadas en Francia y en Bélgica, y algo menos en Inglaterra.

Los vinos continúan en la misma situacion. Se pondera mucho la calidad de los vinos nuevos.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Empezamos á recibir noticias favorables. Las lluvias, si no en cantidad competente para remediar del todo los malos efectos de la anterior sequía, al menos lo bastante para templarlos é infundir la esperanza de mejor suerte agrícola, si es que continúan las aguas. En algunos puntos, donde no ha habido lluvias, ó han sido muy cortas, los labradores han tomado la resolucion de arriesgarse á sembrar en seco, para no perder la ocasion oportuna: de lo cual creemos que no les resultará perjuicio como llueva cuanto antes.

En el ramo de cereales, el estado comercial de toda la península continúa muy tirante.

Almendralejo. (Badajoz).—Las abundantes lluvias que han caido desde el dia 2, con una hermosa temperatura, nos ha inaugurado un buen otoño.

Trigos, de 48 á 50 rs. fanega; cebada, de 32 á 34; habas, de 36 á 38; aceite, á 50 rs. arroba.

Se ha hecho la recoleccion de la uva: aquí, como en todas las provincias de España, ha sido menor de lo que se esperaba.

Astudillo (Valladolid.)—Trigo, á 47 1/2 rs. fanega; id. semental, á 50; cebada, á 35; garbanzos, á 100; yeros, á 140 las cuatro fanegas; vino, á 12 reales arroba.

Alicante.—Trigo candeal de la Mancha de 59 á 62 rs. fan.; id. jeja de id. de 55 1/2 á 57; id. fuerte de id. de 64 á 66; id. álaga, de 65 á 66; id. mezclilla de 62 á 64; cebada de 140 á 145 rs. cahiz; cominos de 75 á 76; anis á 58 id.

Barcelona.—Trigos de la mancha de 82 á 84 reales, y las jejas de 78 á 80. Los candeales de Aguilas de 78 á 78 1/2; maiz de 50 á 52 rs. vn. cuartera; habones, se colocan de 48 á 49 rs. cuartera.

Búrgos.—Trigo á 50 rs. las noventa libras.

Cádiz.—Aceite de oliva, de 56 á 57 rs. arroba; aceituna, de 25 á 26 rs. barril; alpiste de 40 á 45 reales fanega; cebada, de 31 á 32 id. id., garbanzos, de 70 á 120 id. id.; habas cochineras, á 48 idem idem; harina de Santander, 1.ª, de 22 1/2 á 23 reales arroba; id. 2.ª, de 21 1/2 á 22 id. id.; maiz de 45 á 46 rs. fn.; Semola á 22 rs. arb.; trigo de Jerez, de 55 á 63 rs. fn.

Córdoba.—Trigo de 48 á 55 rs. fn.; aceite á 58 reales arroba en la ciudad; id. en los molinos á 46; vinos en Montilla, de 26 á 28 rs. arb., en la ciudad de 40 á 48 id.

Granada.—Trigo de 49 á 56; cebada, de 27 á 30; habas, de 40 á 42; maiz, de 36 á 39; yeros á 38.

Jaen.—Trigo, de 43 á 49 rs. fan.; cebada, de 27 á 28; habas, de 30 á 32; maiz, de 30 á 32; escaña, de 19 á 20; yeros, de 24 á 26; garbanzos, de 50 á 80; aceite, de 55 á 59 rs. ar.; vino, de 32 á 36; carne, á 14 cts. lib.; pan, de 9 á 13 ctos. las dos libras.

Medina del Campo.—Trigo de 49 1/4 á 49 1/2 reales fanega de 94 lib.

BIBLIOGRAFIA.

SANTA CASILDA.

Hemos leido con gusto la religiosa novela que acaba de dar á la prensa la señora doña Dolores Gomez de Cádiz. Titúlase *Santa Casilda* y sin creernos autoridad infalible, sin considerarnos aptos censores, nos parece que su trabajo puede figurar en el catálogo de los libros escritos por pensadores eminentes y juiciosos, por publicistas católicos, por los acérrimos defensores del inmortal Código.

Las páginas de la obra á que nos referimos, están impregnadas de un aroma puro, sublime, celestial, del espíritu cristiano. En ella se hace notar la diferencia que existe entre la religion de Mahoma y la Religion de Jesucristo, entre la institucion de un impostor y la institucion de un justo.

Con frases bellas, con espresiones elocuentes, con palabras sentidas, rebate la señora de Gomez de Cádiz el materialismo, el filosofismo, las doctrinas protestantes que hoy predican hasta inteligencias que blasonan de católicas.

Cuanto de noble, cuanto de grande, cuanto de bello encierra en su seno la madre amorosa que nos ilumina y enaltece con sus sábias enseñanzas, es objeto de admiracion para la autora de *Santa Casilda*. Reconoce la inmensa influencia que el sacerdocio ejerce en las costumbres, los beneficios que ha prestado á los pueblos el trono de los Pontífices y la bondad de asociaciones creadas para iluminar el orbe con los resplandores de la virtud y los destellos de la ciencia. Confiesa que solo en el Alcázar de la Religion es donde se encuentra la paz y la verdadera dicha. Fuera de la gran comunidad de creyentes, separados de ese faro que disipa las tinieblas del error, no se halla otra que confusion, dudas, desventuras que martirizan el alma.

Una jóven, hermosa, de cualidades apreciables, es la protagonista, la gran figura que descuella entre los personajes que juegan en la novela. Hija de un rey mahometano, imbuida en las máximas del Koran, abjura sus creencias y recibe el agua regeneradora, y la aureola imperecedera del cristianismo. Amante de los afligidos, de los atribulados, de los desvalidos, agota todos los recursos para mitigar sus penas y librarlos de los contratiempos.

La religion que eleva hasta la última esfera el sentimiento de la caridad, arraigó profundamente en el corazon de Casilda esta virtud sublime. Instruida por un varon piadoso en el gran libro del Evangelio, no pensaba sino en hacer bien; y su alma, pura como el aliento de los serafines, se alimentaba con los gratos deseos de enjugar las lágrimas del infortunio.

Casilda, de índole escelente, asombra con sus acciones á su querido padre. Su humildad, su modestia, su candor, su estraordinaria liberalidad, no solo sorprende al autor de sus dias, sino que deja estupefactos á los partidarios de la media luna, á los soldados que peleaban por la causa del islamismo.

El Rey D. Fernando I hace justicia á sus altas prendas, y tanto él como su esposa doña Sancha, procuran separarla de la falsa religion en que habia nacido. Sus esfuerzos, secundados por un fraile insigne, dan por resultado la conversion de la musulmana.

En la frente de la linda jóven brilla ya el sello que distingue á los que militan bajo el estandarte de Jesucristo.

La mujer, criatura destinada por Dios para dulcificar nuestros pesares, para fortalecer nuestro ánimo, para sembrar de flores el escabroso camino de la vida, sufrió terrible servidumbre antes de la venida á la tierra del Reparador divino. El paganismo habia destruido su dignidad, ahogado sus mas nobles sentimientos, encadenado sus aspiraciones mas dulces.

El justo, el sábio, el ordenador universal colocó á la mujer en el puesto que debia ocupar. De cosa, de mueble que hoy se utilizaba, y mañana arrojaba el hombre como inútil, fue convertida en compañera, en amiga, en consejera de ese Rey destronado. La corona de su grandeza volvió á adornar á la que antes era maltratada y tenida por esclava.

Desde entonces acá la mujer católica viene desempeñando un papel importante en los destinos de la humanidad.

La hija de Almenon, que á sus dotes físicas, reunia grandes cualidades morales, conoció perfectamente lo sublime, lo admirable de la Religion del sagrado mártir. ¡Ah! ¡Qué hermosa aparecia á los ojos de los pueblos la jóven Casilda, cuando llena del espíritu católico, derramaba á manos llenas los tesoros de su inagotable ternura!..... ¡Con qué cariño hablaba á los desgraciados! ¡Con qué placer distribuia copiosas limosnas!... Jugueteando en sus castos lábios inefable sonrisa, dirige, con gran respeto, benignas miradas sobre las víctimas del dolor. Risueño siempre su peregrino semblante, á nadie dejaba sin consolar, sin socorrer; á todos cobijaba bajo el manto de su clemencia.

Inmensos horizontes habia abierto la Religion cristiana á tan piadosa doncella. La castidad, joya preciosa que sublima, que diviniza, digámoslo así, á la criatura humana, supo conservar la Casilda con el mayor esmero. Las respuestas dignas con que desechó hasta el menor deseo que pudiera empañar el brillo de esa flor inmortal, que guardara en el fondo de su noble alma, dicen bastante en favor de la heroina de la cruz del Gólgota.

La escritora andaluza ha hecho un bien á la sociedad, publicando una novela que, si tiene algun defecto, si los críticos encuentran en ella lunares que acompañan á todas las obras humanas, en cambio, y esto es lo esencial, encierra verdades profundas, pensamientos elevados, sana y saludable doctrina.

El espíritu que predomina en este libro es católico. No es ese espíritu escéptico y ateo que tanto daño causa á las familias, á los individuos, á las clases todas; no es esa doctrina anárquica, perturbadora, disolvente, que llama todos los dias lo mismo á las puertas de la casa modesta que á las suntuosas mansiones del potentado.

La sociedad se halla enferma, padece una tremenda crísis. El veneno del indiferentismo la está haciendo sufrir un horrible martirio. Muchos falsos maestros se acercan á ella, la toman el pulso, le aplican medicinas que, lejos de mejorar, empeoran su situacion.

La Religion del Calvario es el bálsamo que puede curarla. Deber es de todos los sinceros creyentes oponer un dique á esa corriente que amenaza hundirnos en el caos de las disoluciones.

Muchas plumas obedecen á tan nobles sentimientos. Campeones ilustres combaten los errores modernos levantando muy alta la bandera inmaculada de la redencion. En todos los puntos del mundo se sostiene por esforzados adalides los fueros sacrosantos de la verdad, del catolicismo, de la institucion imperecedera del Legislador Supremo.

La novela es el agente, el medio que emplean los sectarios del orgullo para corromper las costumbres. Las gentes sencillas, fascinadas con la lectura de estos libros inmorales, sienten en su corazon germinar la semilla que es causa de grandes crímenes, de inauditos escándalos, de terribles convulsiones y sacudimientos que llevan el luto y la desolacion por do quiera.

Preciso es, pues, que á las novelas impías se las combata con novelas católicas. La narracion, los diálogos, las descripciones revestidas con la mágia del estilo, con las galas del lenguaje, con la belleza de las formas, son estímulos poderosos que arrastran al hombre á leer las obras mas escépticas.

La señora de Gomez de Cádiz, conociendo esto mismo, ha puesto en tortura su imaginacion para dar novedad al trabajo que nos ocupa. Su novela, salpicada de bellas imágenes, de arranques poéticos, de frases escogidas, no podrá ser rechazada por el que guste mas de la materialidad de las cosas.

Siga la autora de *Santa Casilda* por la hermosa senda que ha emprendido; no se separe nunca de las buenas fuentes, de las autoridades católicas; obedezca ciegamente los mandatos del oráculo infalible de la fe, y su nombre, no lo dude, figurará al lado de los varones esclarecidos que la humanidad venera.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En Visayas habia causado gran consternacion el crímen perpetrado por la tripulacion del pontin *Santísima Trinidad* que se dirigia al puerto de Surigao, y la cual sublevándose en el mar dió muerte al patron, al propietario del buque, á la mujer de este y á todos los que no estaban de acuerdo con los sublevados, arrojando en una isla desierta á tres inocentes niños hijos del amo del pontin. Por fortuna los niños fueron recogidos, y una parte considerable de los criminales habia caido en poder de la justicia.

—

En Cartagena se sigue trabajando en la fragata *Zaragoza* con la mayor actividad, y es

probable que este buque se halle en disposicion de botarse al agua en el próximo año.

—

Varios capitalistas y hombres de ciencia, ingleses, se proponen formar en España una compañía para encauzar los rios, aumentando los riegos y evitando las consecuencias que producen en el dia las avenidas y desbordamientos.

—

El 19 se celebró consejo de guerra en Granada para juzgar entre otros á los cómicos que en Loja figuraron, segun se dice, como actores en el gran drama político titulado *El cambio de propiedad*, compuesto por Mr. Proudhon, y del que solo se representó el primer acto.

—

Un periódico de Cádiz dá cuenta del acto de botar al agua la fragata *Triunfo* en los siguientes términos.

—«La una fue la hora señalada para practicar la difícil operacion de botarla al agua. Sonó, y la música que entretenia con sus agradables ecos, tocando la marcha real, al grito de viva la Reina; inauguró la salida del casco de la rampla en que estaba colocado. Cortadas con pricision las retenidas y separados los contretes, la fragata descendió magestuosa al sonar los tres golpes que separaron las cuñas, por la corredera llevando consigo la azapata de lanzamiento que evita cualquiera avería en la quilla entrando en las aguas del Caño y quedando á flote sin ningun contra tiempo, y lo que es mas, sin que hiciera una gota de agua. Caló por la proa once y medio piés y veinte por la popa.

El buque montará 41 cañones; mide 243 piés de eslora; 48 de manga; y 24 de puntal.

Pocas veces hemos visto nuestro Arsenal tan animado.

Próximas tambien á echarse al agua están las goletas *Vad-Rás* y *Africa*.

La fragata en construccion *Villa de Madrid*, muy pronto seguirá á la que hoy hemos visto hender las olas del Caño de la Carraca. Segun demuestra por su porte montará 60 cañones.

Un dia cada mes como el de ayer, y seremos respetados como merecen los hijos de Ulloa y de Gravina.

—

El general Miramon, ex-presidente de la república mejicana, salió ayer mañana de esta córte con direccion á Cádiz, desde donde emprenderá su viaje para su pais.

—

La infanta doña Concepcion falleció ayer tarde á las dos y media. Segun el parte dado por el médico Sr. Hysern, pasó la última noche muy inquieta y con aumento considerable en la fiebre; los sudores volvieron á ser parciales y solo de la mitad superior del cuerpo, enfriándose con frecuencia, con especialidad la cara, y los síntomas propios del hidrocéfalo interno se pronunciaron mas. Al medio dia los síntomas se hicieron mas graves, y SS. MM. la Reina y el Rey no se separaban de su hija, y recogieron su último suspiro á la hora indicada.

Este doloroso acontecimiento ha afectado hondamente á los augustos padres de la ilustre finada. Les acompañamos en su natural sentimiento, y hacemos votos al cielo por la ventura de la real familia.

—

La perforacion del monte Cenis por medio de la presion atmosférica continúa dando felicísimos resultados. El túnel practicado en roca viva tiene ya dos kilómetros de estension. Las máquinas trabajan con una rapidez y una precision maravillosa.

—

La junta local de instruccion pública de Gracia (Barcelona), ha habilitado en lo que va de este año seis escuelas de niños y tres de niñas.

—

La Direccion general de correos ha concedido el establecimiento del correo interior en Bilbao.

—

El batallon del regimiento de Navarra, que está de guarnicion en Valladolid, debe marchar á Búrgos, y ser reemplazado por otro del de Almansa.

—

Las obras que se construyen en la Coruña, bajo la direccion de ingenieros militares, adelantan notablemente, lo mismo que las del muelle.

—

Las obras de esploracion de aguas en la provincia de Alicante y que tanto han de aprovechar á la vida agrícola de la misma, siguen adelantando en varios puntos.

—

Por el vapor *Pelayo* han sido remitidos á las islas Canarias unos 1,500 jergones destinados por la administracion militar para el servicio de aquel distrito.

—

La *Agricultura española* aconseja para conservacion de los vinos el envase de madera.

—

En el valle de Adzanete se está recogiendo le cosecha de vino y panizo que da un resultado mediano; la de aceite es corta; la de habichuelas ha sido casi nula y la de algarroba no llega á mediana.

—

En Nava del Rey ha concluido la vendimia, y la cosecha es una tercera parte que la del año pasado. El mosto se vende á 16 y 17 reales cántaro y el vino continúa á 22 rs. cántara.

—

En Tetuan, Ceuta y sus contornos se disfrutaba el 20 de la mas completa tranquilidad.

—

El dia 30 se venderán en pública subasta en el Monte de Piedad las alhajas de oro, plata y pedrería que hubieren sido empeñadas en setiembre del año anterior.

—

De Lievana nos escriben que la recoleccion de la uva habia sido sumamente escasa á consecuencia del oidium y la gran sequía que aflige á aquellas comarcas. Por la misma razon las demas cosechas tambien habian sido escasas.

—

El vapor *Barcino* ha salido de Cádiz para Melilla con soldados correspondientes á los cuerpos que dan guarnicion en dicha plaza.

—

Anoche á las nueve se depositó en la real capilla de palacio el cadáver de S. A. R. la infanta doña Concepcion.

La entrega de los restos de S. A. R. se hizo en la cámara régia con todo el ceremonial de costumbre. La marquesa de Malpica, con una de las azafatas de la escelsa niña, la señora de Ibargüen en un azafate de raso blanco con adornos de color de rosa, sacaron el cadáver de las régias habitaciones y lo entregaron á los cuatro mayordomos de semana mas antiguos, quienes lo condujeron hasta la saleta donde lo recibieron cuatro gentiles hombres de casa y boca, que á la puerta de la capilla lo pusieron en manos de los Monteros de Espinosa, á quienes en la meseta de la escalera les preguntó el marques de Alcañices, mayordomo mayor de Su Alteza Real, *si se entregaban del cadáver de Su Alteza Real la infanta doña María de la Concepcion.*

El clero de la capilla con el Patriarca revestido de Pontifical y precedido de la cruz, marchaba delante del cadáver, que fue por fin depositado y espuesto al público en medio de la capilla en una cama imperial de color carmesí.

Cuatro monteros de cámara quedaron desde luego custodiando el cadáver, y alrededor de la cama de gloria se colocó una guardia de honor de alabarderos. A los pies del catafalco están el escudo y el estandarte de la real hermandad de criados de S. M., que por sus estatutos debe asimismo velar el cadáver.

Hoy á las once se habrá celebrado la Misa de gloria.

El duque de Bailen, los condes de Balazote y Altamira y el general Belestá, como jefes de palacio acompañaron el cadáver hasta la capilla.

La traslacion al Escorial se verificará mañana á las siete en coches de la real casa, y en el real monasterio se repetirán las formalidades y el ceremonial que há poco se hicieron cuando la malograda princesa llegó por primera vez á aquel venerando recinto.

—

De las sumarias formadas á consecuencia de los sucesos de Loja para averiguar la conducta observada por los soldados provinciales de Corumbela, Daimalos, Algarrobo, Cutar, la Viñuela, Benamargosa, Borge, Arche, Suyalonga y Almadiar, resulta que ninguno faltó á sus deberes.

—

Están dando muy favorables resultados los ensayos que se hacen en el estranjero para purificar por medio de la cal viva las aguas corrompidas.

—

El gobierno se ocupa actualmente en la creacion de un asilo para los *ciegos*.

—

En los dias 15 y 16 se verificaron consejos de guerra en Málaga y en ellos se vieron las causas formadas á los alcaldes pedáneos del partido de la capital.

—

Los periódicos de Cádiz elevan sentidas frases á S. M. pidiendo el indulto para el cabo de carabineros José Montijano, que ha sido condenado á la última pena por haber faltado al respeto é insubordinádose contra un jefe.

—

El hospital militar establecido en la Coruña, va á ser provisto de menaje y utensilios, completamente nuevos.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 63 1[2.—La cebada añeja de 31 1[2 á 34 rs.—Algarroba, á 46.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, de 46 á 48 1[2 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 82 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 21 *de octubre de* 1861 *á las tres de la tarde.*

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-20 c.; á plazo, 49-40, 45 y 50 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-85 y 90; á plazo, 42 95 c. y 43 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 00.

Deuda del personal, no publicado, 21-60.

Acciones del Banco de España, no publicado, 202 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-85 p.

Paris á 8 dias vista, 5-22.

Bolsas estranjeras.

Paris 21 *de octubre de* 1861.

Fondos franceses......	3 por 100..................	68 15.
	4 1[2 por 100............	96..
Españoles...	3 por 100 interior......	47 1[4.
	Idem esterior............	
	Idem diferida............	41 5[8.
	Amortizable..............	
Consolidados............................		92 3 8 á 1[2.

El Papa, cuestiones del dia, por M. de Segur.—Se vende á dos cuartos ejemplar: en Madrid, en la Administracion de La Regeneracion, Gravina 21; y en provincias, en casa de sus corresponsales.

TEATROS.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*¡Por un inglés!—El loco de la guardilla.—Una historia en un meson.*

CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—*Llamada y tropa.—Un caballero particular.*

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*Los polvos de la madre Celestina.*

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de La Regeneracion á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 278.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Cárlos Preciado, de Pamplona...... 76 rs.

LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL.

La Iglesia, siempre solícita en subvenir á todas las necesidades de la época, y acomodándose en cuanto posible es, sin menoscabo de los intereses espirituales, de los que es guardiana y depositaria, á las ideas que dominan en la sociedad; para avivar el espíritu religioso y de caridad, autorizó la creacion de las sociedades de S. Vicente de Paul.

Su ministerio es sabido de todos: llevar consuelos materiales, morales y religiosos á los pobres, asistirles en sus enfermedades, tratarlos como hermanos que son en Jesucristo. Sus medios, limosnas cuantiosas y ardientes oraciones. Sus reglamentos, basados en la caridad, la obediencia y la prudencia. Sus juramentos ningunos; la política severamente prohibida; de modo que en los puntos donde en algunas poblaciones acostumbraban reunirse, fuera de las conferencias, estaban desterrados hasta los periódicos de noticias: el boletin religioso de la sociedad era el único permitido.

Por miembros se admitian personas de todas las clases sociales, de todas las opiniones políticas; bastaba solo que un asociado respondiese de la *moralidad* del presentado. Sus estatutos públicos, inspeccionados por la autoridad hasta en sus últimos detalles. Por fin hasta la direccion habia de estar confiada á personas laicas, que ni diesen pretesto para clamar contra abusos teocráticos.

En Francia, principal asiento de ella, encontraron los revolucionarios un obstáculo firmísimo contra sus planes: los pobres, abandonados por los *filántropos* y socorridos por los socios de San Vicente de Paul, naturalmente cian á sus bienhechores, corregian sus vicios, aprendian á conocer la verdad de los cantos humanitarios y ecualitarios de los modernos regeneradores del mundo. Decretóse la persecucion, y con una increible tenacidad predicaron un dia y otro dia contra la asociacion, acusáronla de tener un fin político, y vomitaron contra ella toda clase de injurias y de calumnias, á las que respondia aquella con sus obras y con sus beneficios.

Marchó el Obispo de Angulema al Poitou á ver á su familia, y deseosas las Conferencias de Lusignan y los alrededores de oir al piadoso Obispo, le rogaron que asistiese á la reunion que debian tener el 22 de setiembre y que se efectuó haciendo una corta plática aquel Prelado. En ella y sobre el testo del Evangelio del dia, inculcó á sus oyentes la idea de que el mundo seria siempre mundo de contradiccion para la Religion, pero que á su pesar, siempre habria un grupo de cristianos al pie de la cruz que resistirian, y que habiendo elegido la mejor parte, debian conservarla con calma, con inquebrantable fe, esperanza y caridad y paciencia invencible.»

No fue menester mas para que el *Siècle*, el periódico mas avanzado en la propaganda anti-religiosa que trabaja al pueblo frances, gritase «que en Lusignan se habian pronunciado discursos políticos, secundados por el *ardiente* Obispo de Angulema, repitiéronlo en coro todos los adeptos de las sociedades secretas, y Persigny dió la circular de que están enterados nuestros lectores. Circular impía y abominable; circular en que se entrega al escarnio y á la blasfemia á la sociedad de San Vicente de Paul; circular en que, haciendo gala de un ateismo repugnante, pone en parangon instituciones creadas para socorrer al pobre, para robustecer el principio de autoridad. para calmar el veneno de las malas pasiones que difunden en el corazon de las masas las sociedades secretas, con las instituidas para propagar el regicidio y el trastorno de la sociedad.

Pero nada tiene de estraño: el gobierno frances es hijo de los francmasones: el gobierno frances desea ahogar á la Religion católica, dándole al mismo tiempo mil seguridades de afecto.

Judas besó á su Maestro.

«Me apresuro, dice Persigny, á reconocer..... que las numerosas sociedades de »beneficencia que forman ramas considerables de la pública caridad, merecen »toda la simpatía del gobierno por los beneficios que esparcen en el pais, ya estén »revestidas de un carácter religioso como »las sociedades de San Vicente de Paul, »de San Francisco de Reggis ó de San »Francisco de Sales; *ó ya de origen distinto, tengan una organizacion puramente »filantrópica como la francmasonería.*»

...Esta ha sostenido, segun el ministro; su reputacion de beneficencia, cumpliendo con celo *su mision de caridad*, y tal es el órden que siguen en la francmasonería, que escepto las elecciones centrales que pueden por el modo dar ocasion á algunas turbaciones, no puede menos de ser ventajoso el reconocer y autorizar su existencia.

Por su parte el espíritu de la sociedad de San Vicente de Paul y las demas religiosas, formadas de hombres *de todas las opiniones y que cuentan en su seno un gran número de funcionarios y celosos partidarios del gobierno*, parece estraño á la política.

Pero la organizacion de sus consejos centrales y provinciales parece crear *una especie de sociedad oculta*, y en su consecuencia se prohiben.

Este era el objeto del gobierno; desorganizar á la sociedad, hiriendo su cabeza, quitándola la direccion que uniforma los trabajos, interpreta el reglamento para todas las conferencias, cela y vijila para que no se pervierta su espíritu, y enlaza á unas Conferencias con otras.

Pero no atreviéndose á luchar con los sentimientos católicos de la Francia, usa la política del miedo, rastrera y vil siempre, porque á la injusticia añade la impudencia de la mentira oficial.

Como los antiguos tiranos de Roma, condenan á muerte á las vírgenes, deshonrándolas antes por el verdugo.

No queremos hacer comentarios sobre política tan perniciosa y tan reprobada. Los gobiernos, los mismos gobiernos, en lucha constante y destruyendo unos tras otros todos los elementos conservadores que debian apresurarse á proteger y á crear si no los hubiese; creen acallar así á la revolucion, ó dejarla tan poderosa, que los hombres honrados hayan de sostenerlos por miedo á los escesos de aquella que se supone solo contenida por los que la han fomentado y dirigido.

Insensatos en el primer caso, profundamente malvados en el segundo.

Para que aparezca en su repugnante desnudez lo que tiene de estúpida la circular de Persigny, y lo que tiene de impudente en sus aseveraciones, hé aquí el juramento de una sociedad y el reglamento de la otra, «ambas igualmente caritativas y dignas de la simpatía del gobierno frances.»

«Juro por lo mas sagrado que conozco, sobre los estatutos del grado en que voy á comprometerme, conformarme en todo tiempo y lugar, y hasta á riesgo de mi vida, en guardar con una fidelidad á toda prueba los secretos que me sean confiados por este ilustre consejo. Juro cooperar á la destruccion de los traidores y de los perseguidores de la francmasonería, *destruirlos por todos los medios que estén á mi alcance: juro ódio eterno á la esclavitud á los opresores de la humanidad y de la sana filosofía; reconocer como azote del desgraciado y del mundo á los* REYES *y á los fanaticos religiosos. y tenerlos siempre horror; juro no darme jamás á conocer como caballero* de Asia, *sino al que posea este grado: juro predicar en todas partes en donde me encuentre los derechos del hombre, y no seguir jamás otra Religion que la que la naturaleza ha grabado en nuestros corazones*; me comprometo á difundirla en ambos hemisférios...

Juro no admitir nunca á este grado á ningun individuo coronado ó reinante, á ningun eclesiástico, ni á ningun hombre que no sea mason y que no esté iniciado regularmente en el grado de Kadoseh, y que no tenga todas las cualidades requeridas por los estatutos del grado de los *caballeros de Asia. Juro obediencia sin* RESTRICCION *al jefe de este consejo ó al que le represente*; juro no reconocer ningun mortal superior á mí, y trabajar con todas mis fuerzas en establecer la libertad y la igualdad; no ver en los hombres sino los hijos de una misma familia, *cuyo único soberano es Dios*. Que todas las espadas vueltas contra mí me atraviesen el corazon si alguna vez tuviese la desgracia de separarme de mis compromisos contraidos de mi plena y libre voluntad. Amen.»

»Despues que el nuevo caballero ha pronunciado este juramento, lo escribe con sangre sacada de sus venas, en el *gran libro de la arquitectura y de la correspondencia secreta*; luego vienen otras ceremonias en las que va mezclado una especie de catecismo, en el cual se pregunta entre otras cosas. *¿En qué época estamos? —En la regeneracion del mundo.* En fin, el gran maestre pronuncia las palabras siguientes:

»Hermanos mios, retirémonos, vamos á ilustrar á los hombres «y á esterminar las serpientes que rigen á la ignorancia humana:» el abrazo se efectúa diciendo al mismo tiempo: «Salvemos al género humano oprimido.»

Art. 1.° La sociedad de San Vicente de Paul admite en su seno á todos los jóvenes cristianos que quieran reunir sus oraciones y tomar parte en sus obras de caridad, cualquiera que sea el pais donde residan.

Art. 2.° Ninguna obra de caridad debe ser considerada como agena de la sociedad, aunque su principal objeto es la visita de las familias pobres. Por eso los individuos de la sociedad no desperdiciaban las ocasiones de consolar á los enfermos y á los presos, instruir á los niños pobres, abandonados ó reclusos, y proporcionar los auxilios religiosos á los que no pudieren obtenerlos en su última hora.

Art. 15. Al abrirse cada sesion, el presidente pronuncia la oracion *Veni Sancte Spiritus*, y enseguida la *oracion* y una *invocacion á San Vicente de Paul.*

Art. 18. Párrafo segundo. Cada individuo procurará por su parte no introducir en el seno de la sociedad sino personas que puedan edificar á los demas ó edificarse en ella, y que procuren amar á sus compañeros y á los pobres como á hermanos.

Art. 20. Párrafo tercero. Los socorros deben ser llevados exactamente á los pobres en el intérvalo de una sesion á otra: el momento, el número y el modo de hacer estas visitas quedan á la prudencia de cada individuo, como tambien los medios de que se ha de echar mano para introducir en las familias el amor á la Religion y la práctica de sus deberes.

Art. 26. Termínase la sesion con la *Oracion á San Vicente de Paul*, las preces *Pro benefactoribus*... y *Sub tuum prœsidium*.....

Ahora, comparados los objetos de ambas sociedades, dígase, si es posible, mayor insensatez que la de los gobiernos protectores de las sociedades francmasónicas, ni sarcasmo mas horrible que compararlas con las de San Vicente de Paul, y alabarlas, por haber cumplido con celo *su mision de caridad*.

Una reflexion, y sea la última. La sociedad secreta de los francmasones es puramente caritativa é igualmente lo es la de San Vicente, ¿por qué Murat, Gerónimo Bonaparte, y el mismo Napoleon, riñen por la presidencia de la primera? ¿Por qué el Emperador no ha pretendido nunca ponerse al frente de la de San Vicente de Paul? ¿Por qué los políticos que trastornan los Estados se apoyan en la primera y persiguen á la segunda?

¿Por qué?...pero cesemos en nuestras preguntas; los absurdos no se discuten.

EL IDOLO DE LOS DEMÓCRATAS Y PROGRESISTAS.

Tiene razon el *Pensamiento:* importa mucho á los lectores de una nacion católica saber cómo habla y qué piensa el hombre convertido en ídolo por los libres de España.

Se trata de Garibaldi y de una carta suya, dirigida á algunos trabajadores franceses que le habian felicitado el 7 de setiembre.

Dice así este gran *maestro*, cuya voz oyen sumisos los que niegan la infalibilidad del Papa.

—«Sí: las naciones quieren entenderse, y anhelan una fraternidad universal; pero los déspotas no la quieren. Ley sagrada é irrevocable, emanacion divina del Cristo, vive. sin embargo (la fraternidad), en la conciencia de todo el mundo; domina las aspiraciones, todas, de las razas que padecen; pero el egoismo hipócrita de las falsas grandezas humanas la oprime con una capa de plomo, y suscita contra su triunfo todo género de obstáculos por medio de la mentira y de la corrupcion.»

«Nosotros pedimos trabajo,» (¡Embustero!) «pan» (y vino) «y amor recíproco,» (díganlo los infelices napolitanos) «y se nos responde dándonos fusiles de presion, bombas y buques con coraza, como si la destruccion fuese el medio único de entenderse.» (¿Habrá desvergonzado?) «¡Pero tened constancia, bravos amigos! Hoy es ya un hecho que Europa jamás ha presentado el espectáculo sublime de fraternal union entre los hombres que presenta en la actualidad.»

«Un grito de angustia, lanzado en mas de un ángulo de esta antigua señora del mundo, resuena ya en el corazon de las masas, y su omnipotente voz de reprobacion hace palidecer al bárbaro autócrata. Los Haynau del despotismo ya no volverán á presentarse impunemente ante los obreros de Europa, y la huella de sus crímenes es mas indeleble que la del hierro encendido. «No »está lejos el dia en que el Cura de Roma, cómplice de los tiranos, tenga que buscar un asilo »lejos de la tierra que ha devastado durante tan »largo tiempo. La sangre inocente de Locatelli, y »de las mil víctimas de aquel verdugo, lo perseguirá sobre la haz de la tierra como la espada »vengadora del querubin; y los pueblos, libres ya »de su pestífero contacto, podrán mas fácilmente, »cogidos de la mano, caminar á los fines de la humanidad.»—

La *Correspondencia*, calificando este escrito, dice que es una erupcion de rabiosos insultos al Vicario de Jesucristo, que la prensa de una nacion católica no pueda reproducir.

Así deberia ser; pero la *Correspondencia* olvida que, gracias á los progresos de nuestra época, en España no solo se reproduce esa erupcion de rabiosos insultos con-

tra el Vicario de Jesucristo, sino que hay empleados públicos y periódicos que á su autor lo llaman *angel, salvador, héroe mas grande que todos los de la antigüedad, la virtud mas acrisolada de los tiempos modernos. etc., etc.*

No estamos, por lo tanto, conformes con la *Correspondencia*, y sí con el *Pensamiento*.

Conózcase al ídolo, y se conocerá á los infelices que, blasonando de independientes, queman su incienso ante energúmeno semejante.

LIBROS PROHIBIDOS.

Hé aquí la lista de los libros prohibidos por decreto de la Congregacion del Indice de fecha 9 de octubre de 1861:

Defensa de las principales proposiciones de la tésis sostenida en la Universidad de Génova el 19 de julio de 1860, por Vouthier.

De la constitucion civil del clero y de la secularizacion de los bienes eclesiásticos. Discurso de Francisco Dini, Florencia.

Pro causa italica ad episcopos catholicos. Actore presbytero catholico. Florencia.

El Pontífice y las armas temporales empleadas en defensa del poder espiritual, segun la *Civilta catholica*. Carta político-moral de un párroco piamontés. Milan.

Apología del opúsculo titulado *El Pontífice y las armas temporales*, por Pedro Mongini, párroco de Ogebbio. Intra (Lago Mayor.)

De la libertad de conciencia en sus relaciones con el poder temporal de los Papas, por Eusebio Reali. Turin.

Avum tentamen antiquæ in veritate factorum pendotæ philosophiæ historiæ. Autore Ernesto de Lapaux. Munich.

De los fundamentos teológicos de todos los sistemas de filosofía, por el mismo autor. Munich.

Los poetas y los filósofos considerados como profetas, por el mismo autor.

La vida, la doctrina y las costumbres de Sócrates, ilustradas segun los documentos mas antiguos, por el mismo autor.

La *Epoca* nos ha hecho saber que la *Abeja Montañesa*, contra lo que LA REGENERACION escribió, ha dicho que no habia producido disgusto ninguno en Santander la resolucion adoptada por el ministro de Fomento, respecto al sitio en que ha de colocarse la estacion del ferro-carril de Isabel II.

¿Cree acaso la *Epoca* lo que ha escrito la *Abeja*? Si así fuese, sentiríamos ver al periódico ministerial tomando parte en una malísima causa, y muy pronto se convencerá de la razon que tuvimos cuando dimos cuenta del desagradabilísimo efecto causado por una resolucion que, de llevarse á cabo, lastimaria intereses muy respetables.

Por de pronto, ya que la *Epoca* está en buenas relaciones con la *Abeja*, puede decirle que todas las corporaciones de Santander van á nombrar sus comisionados para gestionar cerca del gobierno contra la real órden, espedida no con mucho detenimiento por el Sr. Corvera.

La autoridad civil se apoderó el domingo de los ejemplares de un periódico clandestino, que se trataba de publicar en esta corte, aprehendiendo á la persona que lo habia impreso y á la encargada de repartirlo en Madrid. El Sr. D. Serafin Cano, conocido ya por haber espendido billetes de un empréstito de D. Juan de Borbon, y que ha molestado mas de una vez á los periódicos, demasiado propensos á patrocinar esta clase de reclamaciones, denunciando los abusos de que decia ser víctima, es la persona en cuya casa se han encontrado los moldes de la indicada publicacion clandestina. Hé aquí los términos en que la *Correspondencia* de anteanoche da cuenta de este suceso:

—«Sabedor el gobernador civil del proyecto de publicar un nuevo periódico, en el que se atacaran altísimos objetos, encomendó al inspector especial de policía, Sr. Monfort, que siguiera la pista á los criminales, previniendo, si era posible, el delito. Anoche, con efecto, se presentó el señor Monfort en la casa que ocupa en Chamberí D. Serafin Cano. Salió este á abrir, teniendo en la mano un papel, y apenas vió á los agentes de la autoridad, se dirigió al fondo de su habitacion, y metió la mano en un cajon, al parecer, lleno de estopas.

El Sr. Monfort se arrojó sobre él, previniendo cualquiera accion, y procediendo al registro en la casa, halló en ella una prensa completa y el molde íntegro del periódico clandestino titulado el *Monigote*. Como el estado del molde revelaba que los ejemplares habian sido ya tirados, procedió el Sr. Monfort á la detencion del Sr. Cano, cuyas manos aparecian manchadas de tinta, y marchó á la casa de la persona de quien se tenia noticia que iba á repartir el periódico. Era este un tal D. N. Narvaez, habitante en esta corte en la calle del Factor. No se hallaba el Sr. Narvaez en casa, y despues de tomar algunas precauciones para impedir que se le avisase, el Sr. Monfort se dedicó á recorrer los cafés de Madrid, y al cabo logró encontrarle en el de la Iberia.

Intimó al Narvaez que le siguiera, y como este opusiera alguna resistencia, hubo algunas personas que, mal informadas de la cuestion, murmuraron del hecho, creyéndolo un abuso de autoridad. El Sr. Monfort llevó, sin embargo, á cabo la detencion, y trasladándose con Narvaez á la habitacion de este, procedió en presencia suya, del inspector del barrio y de otras personas, el escrupuloso registro de toda la casa; y habiendo descubierto debajo del embozo de una cama algunos papeles impresos, hizo el Sr. Monfort que los levantara y leyera una de las personas presentes, resultando que eran ejemplares del mismo periódico, cuyo molde habia sido cogido en Chamberí. Entonces hizo firmar á Narvaez la diligencia, para que no pudiera dudarse en ningun tiempo de la escrupulosidad con que en este asunto habia procedido la autoridad, y le condujo á la cárcel, donde se encontraba ya D. Serafin Cano.

Hoy por la mañana se han hecho nuevos registros en algunas casas de las que se tenian sospechas para ver si se encontraban algunos mas ejemplares del *Monigote*, pero no han sido hallados, y en la tarde de ayer todos los efectos y documentos aprehendidos, así como los presuntos reos, han sido puestos á disposicion del juez decano de esta corte.

No nos toca encomiar la importancia del servicio prestado por la primera autoridad civil, y con tanto acierto llevado á cabo por el Sr. Monfort; pero sí haremos observar que es la primera vez que en asuntos de este género se aprehende al mismo tiempo el cuerpo del delito, los perpetradores y los cómplices. Del periódico diremos únicamente, respetando el estado del asunto, que es un impreso altamente ofensivo á objetos puestos fuera de discusion por las leyes del país, y que se hace aparecer firmado por el presidente del Consejo de ministros y por el subsecretario de la Gobernacion.»—

El *Pensamiento Español* hablando de este asunto, dice lo siguiente:

—«El Sr. Cano habia merecido á la munificencia de S. M. el destino de gentil-hombre de lo interior, con una pension de 30,000 reales. Cuando creyó la Reina que el Sr. Cano no podia decorosamente formar parte de su servidumbre, lo separó de su destino, conservándole, sin embargo, la pension de 30,000 reales hasta que se hizo sospechoso al gobierno, por habérsele hallado documentos relativos á D. Juan de Borbon.

No hacemos comentarios sobre estos hechos: no los necesitan.»—

Autorizado, no dice por quien, el *Diario Español* asegura contra el *Reino* que persona caracterizada, diputado, *y diputado disidente*, hizo gestiones cerca del marques de la Vega de Armijo, invitándole á admitir los votos de las filas disidentes para la presidencia del Congreso, añadiendo que esos votos se ofrecieron al marques con *autorizacion del Sr. Rios Rosas (D. Antonio.)*

¡Qué cuestiones tan interesantes para el país!

Despues de insertar la lista de los nuevos senadores que todavía no ha salido en la *Gaceta*, dice con mucha oportunidad uno de nuestros colegas:

—«Como se ve, no figura en la lista precedente ningun señor Obispo, á pesar de ser el Senado el único cuerpo colegislador cuyas puertas no están cerradas al clero. Pero en cambio, tenemos reforzado el aparato gubernamental con unos cuantos prohombres del famoso bienio, que militan hoy en el grupo de los *resellados*. Así se va robusteciendo el gobierno actual para conjurar los peligros con que nos amenazan de consuno la situacion general de Europa y la particular de España.»—

Como presumimos desde el primer momento, la *Discusion* no deja de leernos un solo dia, solo que no nos nombra. ¡Qué puerilidad!

La *Discusion*, despues de demostrarnos que no ha entendido lo que escribimos á propósito de sus alabanzas á Passaglia y sus vituperios á Guizot, nos dice hoy que *á otras consideraciones y personalidades y reticencias malignas* no contesta, porque no ha venido como nosotros, á manchar la prensa *con la baba de las malas pasiones*.

Nuestros lectores observarán que la *Discusion*, á pesar de ser muy progresista, no progresa nada en el método de argumentar.

¡Siempre la baba y *razones* por ese estilo!

Bien por ministeriales y oposicionistas.

La lucha va calentándose y el público se divierte:

El Sr. Rios Rosas es el campeon.

Anoche el *Reino*, que pasa por órgano de este hombre político, trae á la cabeza de sus columnas este cartel de combate:

—«Próximo ya el dia en que ha de verificarse la apertura del Parlamento, deber nuestro es escitar el siempre acreditado celo de las oposiciones, para que todos sus representantes en el Congreso no demoren ni un solo dia despues del designado para aquel acto su presencia en la Cámara, á donde en esta ocasion les llama, ademas de los intereses generales del país, la imperiosa necesidad en que se hallan de emitir sus votos en la eleccion de presidente de mesa para cuyo cargo obtendrá la candidatura el Sr. D. Antonio de los Rios Rosas.

Esperamos confiados en el patriotismo de aquellos representantes del país á quienes nos dirigimos, que por ningun género de consideraciones dejarán de acudir al puesto de honor, desde donde pueden prestar al país los servicios que su estado político está con urgencia reclamando.»—

El *Diario Español*, para quien ya el señor Rios Rosas *no es tipo de consecuencia ni representante de la union liberal*, ni merecedor á que le aplique la cualidad de *respetabilidad*, acepta el reto y dice que la mayoría votará unánime á un candidato adicto á la situacion.

Muy buenos ratos vamos á pasar los que como D. Leopoldo y nosotros tenemos acreditada nuestra aficion parlamentaria.

Lo malo será que no dure.

La forma en que dimos cuenta, tomándolo de otro diario, de la conclusion de la novena celebrada en San Antonio del Prado, ha servido para que la *Iberia* nos acuse hoy de herejes y bárbaros y no sabemos cuantas cosas mas.

¡Y todo por haber usado una palabra cuyo sentido malignamente interpretado por la *Iberia*, le da motivo para suponer que nosotros consideramos que la Reina puede honrar una funcion en que estaba de manifiesto Su Divina Majestad!!

Cálmese la *Iberia*, que la cosa no es para tanto, y no olvide que demasiado sabe todo el mundo hasta donde llegan los puros en escrúpulos monárquicos y religiosos.

La Reina honró á los congregantes que hacian la funcion. Solo á la *Iberia* podia ocurrirle que hubiera nadie que quisiera decir que la Reina honraba á Dios.

Para hacer ver con cuanta razon llama el *Contemporáneo mogiganga* al acto de quemar unos libros prohibidos, trae en su apoyo lo que dice el *Times*, periódico el mas autorizado de la nacion protestante que para civilizar al mundo fusila á cañonazos en las Indias y envenena á los chinos.

Véase cómo da cuenta del suceso el periódico inglés cuya autoridad invoca el católico *Contemporáneo*.

—«El dia 9 de octubre, por órden del Obispo de Barcelona, fueron quemados 300 volúmenes de literatura *spiritista* en el mismo sitio donde se ejecutan los criminales: *El auto de fe* se celebró bajo la direccion de un clérigo, vestido con traje sacerdotal, llevando en una mano una cruz y una antorcha en la otra.

Durante la ceremonia, los espectadores gritaron frecuentemente *abajo la inquisicion*; y despues de la ceremonia, cuando ya el clérigo se retiraba, parece que fue silbado por la muchedumbre.»—

Y es tanto el respeto que merece esta *autoridad*, que el mismo *Contemporáneo* que la inicia, tiene que desmentir la absurda relacion del *Times* añadiendo, sin embargo, que nos esponemos á que se digan esas cosas *con la absurda mogiganga de las tales quemas*.

Con argumentos de esta clase y autoridades como las del *Times*, nadie dudará de lo bien que discurre el *Contemporáneo*.

Anoche, dice el *Diario Español*, se aseguraba por personas que pasan por bien informadas, que con motivo del fallecimiento de la infanta doña Concepcion, se suspenderia la apertura de las Córtes hasta el 4 ó 6 del próximo noviembre.

Como no puede menos de suceder, esta noticia las oposiciones la dan en el sentido de que la suspension procede de temores del gobierno y de la necesidad de preparar la mayoría.

El *Diario Español* y la *Correspondencia* se oponen á la candidatura de la *Epoca* presentando al Sr. Güell como embajador para Méjico.

PARTES Y NOTICIAS.

Llamamos la atencion sobre la siguiente carta que publica el *Contemporáneo*.

Coinciden con sus noticias las que nosotros publicamos en la carta del *Monde* que insertamos en nuestro número del sábado:

—«*Paris* 16 de octubre.—El príncipe Napoleon se ha contentado desde su regreso á ir á Compiegne, sin mas objeto que el de hablar con el Emperador, rehusando las invitaciones que se le han dirigido para que fuese á pasar algunos dias en aquella residencia imperial: el príncipe ha alegado como pretesto la necesidad que tiene la princesa Clotilde de descansar.

Digo *el pretesto*, porque la razon verdadera consiste en que el príncipe se muestra mal humorado de la reaccion que en cuanto á la política observa haberse operado en su primo.

El príncipe, con su habitual libertad de lenguaje, se esplica acerca del particular sin miramiento de ninguna clase, especialmente en presencia de sus amigos íntimos.

Dice que no conoce ya al Emperador; que las regias entrevistas le han hecho volver á las ideas que abrigaba antes del atentado de Orsini; hoy respeta los derechos hereditarios en las monarquías, y mira con cierto abandono la mision de proteger y alentar la causa de las nacionalidades.

Este cambio que no sabe esplicarse el príncipe Napoleon, se manifiesta por medio de la resolucion de dejar en Roma la guarnicion francesa, por los entorpecimientos que le suscitan al gabinete de Turin, por la debilidad con que ha recibido la negativa terminante del Rey de Prusia á reconocer el reino de Italia, por la viveza y la imprudencia de su lenguaje respecto á la Inglaterra, etc.

Seria cosa muy larga el reproducir todos los detalles que refiere el príncipe Napoleon.

Recuerden Vds. que hace quince dias les indiqué toda la revolucion que al parecer se ha operado en Biarritz en el ánimo del gobernador.

El Rey de Prusia se ha mostrado aun mas sorprendido que el príncipe Napoleon de las estrañas confidencias que le ha hecho el Emperador.

Todo esto se sabe ya en las córtes de Lóndres, Bruselas, Viena y San Petersburgo; pero este cambio político ¿es ó no es serio?

El Emperador, despues de haber alentado tanto á la revolucion, ¿puede retroceder ahora sin peligro para él?»—

Me escriben de Roma con fecha 12 del actual:

—«Aquí ha causado viva satisfaccion la nueva actitud del gobierno francés. Esa era la causa de la alegría que manifestaba estos dias atras Su Santidad, durante su escursion á Castel Gandolfo.

El gobierno anuncia esta mañana en el *Monitor*, que va á tomar medidas de rigor

contra los folletos anónimos. Lo mas curioso del caso consiste en que el mismo gobierno es quien ha dado el ejemplo, publicando los folletos anónimos que han valido á M. de La-Gueronniere un asiento en el Senado.

M. Ratazzi ha llegado esta mañana, y apeádose en el palacio Castiglione: hoy mismo habrá sido recibido por el Emperador.»—

Escriben de Paris al *Contemporáneo:*

—«Parece que M. Ratazzi ha sido recibido dos veces por el príncipe Napoleon, y que en ambas han hablado estensamente. La adhesion del príncipe á la causa italiana es muy conocida y se supone que solo se han ocupado de ella.

Se anuncia la publicacion de un nuevo folleto que debe aparecer en la librería de Barbera, en Florencia, titulado *La curia Romana y los jesuitas.* No puedo decir á Vds. qué clase de folleto es este, ni cómo se tratará en él á la Compañía de Jesus; pero he oido una especie que solo debe admitirse á beneficio de inventario: «La sociedad, dicen, es como las ratas, que huyen de los edificios que amenazan desplomarse. El Papado está en peligro y los jesuitas lo abandonan.»

Para que esta opinion tuviese algun fundamento, seria preciso que el P. Passaglia constituyese toda la Compañía de Jesus. Este ex-jesuita solo se ha librado de la policía romana fugándose.

El Rey de Holanda salió de Paris esta mañana á las nueve, dirigiéndose á Compiegne.

La escuadra del Asia menor ha dejado las aguas de Beyruth, y regresa á Tolon.

Ya saben Vds. que el folleto *El Emperador Napoleon y el Rey Guillermo* ha sido recogido, sin duda porque contenia documentos apócrifos.

Parece que ni está recogida, ni la advertencia publicada en el *Moniteur*, han sido bastantes para desalentar á los *hacedores de folletos*, pues acaba de aparecer otro, titulado *Peticion del pueblo frances al Emperador*, con esta firma: *El pueblo frances.* Ahí tienen Vds. un autor mas audaz que los anteriores. ¿Quién le ha dado semejante autorizacion? ¿Justifica su pretension con la novedad de los pensamientos y la elevacion de las ideas? No tal: en todo el folleto no hay una sola idea que no haya sido rebatida antes de ahora.

Hace muchos dias se habla de la creacion de una nobleza imperial: parece que es cosa resuelta en consejo de ministros. Muchos de estos tienen ya un título: Randon, de Chasseloup Laubat; Vaillant, de Persigny, y Walewski, son condes. Dícese que se concederá igual título á los demas individuos del gabinete.

Pero este rumor encuentra muchos incrédulos, pues no comprenden que el imperio prescinda de su origen democrático.

Los que sostienen aquella idea, dicen qúe esta medida seria la glorificacion del principio democrático, puesto que la nueva nobleza se reclutaria entre las clases del pueblo.

Otros pretenden que en el Consejo de ministros solo se ha tratado de restablecer los títulos creados por el primer imperio.»—

BOLETIN OFICIAL.

En la *Gaceta* de hoy se publican las siguientes declaraciones de derechos acordados en el mes de setiembre por la Junta de clases pasivas.

Exclaustrados.

D. Valentin Perramon y Vidal, mínimos de Barcelona: se le declaran 5, 4 y 5 reales.

D. Carmelo Andrés, capuchino de San Antonio de Murcia, con 5, 4, 5 y 6 rs.

D. Francisco Adan y Acosta, dominico de Hermigua, con 5 y 6 rs.

Legos y Coristas.

4 D. José Fernandez Toribio de Valero, corista de trinitarios de Valdepeñas; 3 rs.

45 D. Pablo Felipe y Monico, lego mercenario de Portel, 3 rs.

73 D. Félix Sanchez Lopez, lego de franciscanos de la Salceda, 3 rs.

74 D. José Monfil, carmelita de Calatayud 3 reales.

80 D. Martin Cubero, lego del Seminario de Nobles de esta córte, 4 rs.

86 D. Pedro Martinez, lego carmelita de las Batuecas, 3 rs.

89 D. Regino García Moreno, San Felipe el Real, 3 rs.

98 D. José Gabriel Clemente, franciscano de Tafalla, 3 rs.

122 D. José Osorio, lego franciscano de Arenas de San Pedro; 3 rs.

177 D. Antonio Tortosa, corista capuchino de Valencia, 3 rs.

119 D. Cayetano Suchs y Solves, corista capuchino de Masamagrell, 3 rs.

282 D. Antonio Guijarro, corista trinitario de Murcia, 3 rs.

309 D. Domingo Albert y Mendoza, lego carmelita de Beniparell, 3 rs.

320 D. Manuel Ferri Gandía, alcantarino de Ayora, 3 rs.

321 D. Fernando Costa y Esteve, lego jerónimo del convento de Gandía, con 3 rs.

322 D. Manuel Blasco y Ucedá, lego de trinitarios de Játiva, 3 rs.

A todos los que á continuacion se espresan se les señalan 3 rs.

323 D. Agustin Bea y Hemalte, lego carmelita de Valencia.

324 D. Joaquin Balaguer y Llopis, lego agustinos de Rocaforte.

325 D. Pedro Lopez y Fernandez, San Diego de Murcia.

328 D. Andrés Llamasares, lego franciscanos de Leon.

329 D. Remigio Macías, franciscano de Villafranca del Vierzo.

330 D. Pedro Ferra, lego franciscano de Lorca.

332 D. José María Mendez, franciscano, Toledo.

335 D. Santos Hicinia, mercenario de Estella.

340 D. Pedro Monescillo, mercenario de Ciudad-Real.

341 D. Juan Bover y Bover, corista dominico de Mallorca.

342 D. José de la Hedesa, agustino de Haro.

343 D. Braulio Letona y Molinillo, benedictino de Nájera.

346 D. Juan Martinez Soriano, agustino de Albacete.

347 D. Angel Herrera, carmelita de Avila.

349 D. Pablo Alcover y Estatella, dominico de los Monjos, 3 rs.

350 D. Tomás Agustí y Solsona, dominico de Cervera.

354 D. Martin Beliús y Blasi, capuchino de Olot.

354 D. Ramon Brufau y Estruch, capuchino de Olot.

356 D. Pablo Boigas y Bou, capuchino de Gerona.

357 D. Jaime Bajons y Casats, mercenario de Castellon de Ampurias.

(Se concluirá.)

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.)*

Lóndres 22.—Los trigos y las harinas continúan en alza.

Nápoles (sin fecha).—Han sido presos varios conspiradores reaccionarios.

Varsovia 21.—Continúan cerradas las iglesias católicas y los templos protestantes. El público reza delante de las iglesias. Siguen las prisiones.

Nápoles 21.—El *Nationale* habla de indicios de una nueva tentativa reaccionaria. Se ha cogido un carro cargado de armas.

El tratado de comercio entre Francia é Italia encuentra dificultades que retardan su firma.

El general Cialdini ha reunido en un banquete de despedida á las autoridades y personas notables de Nápoles. Entre los convidados habia personas de diferentes opiniones. El general brindó por la union de todos los partidos.

Viena 21.—Son inexactos los rumores de un próximo viaje del Emperador á Berlin.

El baron Bach, embajador en Roma, ha sido reemplazado.

Dicen de Ragusa que Omer-bajá, atacado por una columna de montenegrinos, los puso en derrota.

Paris 21.—M. Veron vuelve á encargarse de la direccion del *Constitucional.*

El Rey y la Reina de Prusia han llegado á Dantzig, donde han sido recibidos con entusiasmo.

En la conferencia de emigrados húngaros en Génova, se propuso fomentar la insurreccion del Montenegro. Kossuth dijo que él no era ingrato; que habiendo recibido hospitalidad en Turquía en 1849, no se pondria al lado de los enemigos de este imperio. La conferencia se separó sin adoptar ninguna resolucion.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Rafael Arcángel.

Cuarenta Horas para mañana 24.—En San Juan de Dios (plaza de Anton Martin), donde se celebra solemnemente á San Rafael, y sigue su novena predicando á la Misa mayor D. Tristan Medina y en los ejercicios de la tarde D. Patricio Páramo.

Concluye la novena del Santo Arcángel en los Portugueses, siendo oradores: por la mañana D. Eugenio Aguado, y por la tarde D. Miguel de la Torre.

Continúa la de la Vírgen de Valvanera en San Ginés, predicando D. Miguel Sanchez.

En los templos que otros jueves se obsequiará al *Santísimo Sacramento.*

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Rafael, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Mercedes, en Alarcon, ó San Cayetano, ó la Vírgen de la Paz en Santa Cruz ó San Martin.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid.—Nada mas monótono que repetir como lo venimos constantemente haciendo muchas semanas ha: «la Bolsa continúa desanimada,» «el mercado de valores ofrece muy poco movimiento;» y esta monotonía es, sin embargo, el fiel traslado de la que se observa en el edificio de la plazuela de la Leña.

La nueva emision de billetes del Tesoro; la crísis metálica que empieza á atravesar la Francia, y el desaliento de la Bolsa de Paris, son causas que justifican suficientemente el retraimiento de los capitalistas españoles.

Así es que el consolidado con flojedad en sus cambios, queda hoy á 49,50, y la diferida á 42,75, teniendo uno y otro muy pocas operaciones.

Casi nulas han sido las de los demas valores habiéndose únicamente hecho alguna en el personal que queda á 21'50 y varias sobre acciones de carreteras.

El cambio sobre París á 5,22 y sobre Lóndres á 49,85.

Barcelona.—Las escasas actuaciones que se observan en los cambios tienen alejada del mercado á la especulacion, reduciéndose todo el movimiento á las escasas compras de los rentistas. El consolidado queda entre 49,15 y 49,20 y la diferida de 42,90 á 42,95.

Mayor animacion ofrece el mercado de acciones presentándose en alza algunos valores. El Banco de Barcelona, aunque ha dado lugar á pocas operaciones, se ha negociado á 88,25, único cambio á que habia papel; en la Catalana de Crédito las operaciones demuestran firmeza en su curso, pues va mejorando su cambio de manera que se ha pagado á 93,75, y quedaba con dinero á este cambio, y papel a 96; en la Caja Barcelonesa las demandas no adelantan de 38,50, mientras por otra parte el papel no retrocede de 38,75; la Sociedad Valencia de Crédito y Fomento de 45,50 á 46.

En seguros hay calma, quedando por otra parte sus cambios bastantes nominales: la Barcelonesa se cotizaba de 15 50 á 16; la Catalana de 8,50 á 8,75; la Ibérica á 8; la Aseguradora de 6,25 á 6,50, y la Naviera de 8 á 8,25.

En ferro-carriles, si bien son pocas las operaciones no obstante tienen alguna demanda y sus cambios se conservan, quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona á 90; el de Barcelona á Granollers y Gerona de 78 á 78 50; el del centro quedaba de 80,50 y el de Barcelona á Zaragoza, se ha negociado á 81,25.

No son muchas las operaciones de las obligaciones, pero sus cambios se sostienen, quedando las de Mataró y Granollers de 97,50 á 98; las de Zaragoza, julio, de 96 50 á 97; las de enero, de 93 á 93,25; las de mayo, de 92 25 á 92 50; las de setiembre, de 91,65 á 91,75; las del canal de Urgel, primera emision, de 88,25 á 88,50, las de la última, á 87,50; y á los mismos cambios las de Valencia á Almansa.

Cotizacion de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz	1,000	30 °/.	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200 °/.
Bilbao	2,000	Todo.	200
Valladolid	2,000	Id.	184
Santander	2,000	Id.	186
Coruña	2,000	Id.	133
Zaragoza	2,000	Id.	160
Málaga	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48
Idem interior, 47 1/4 á 47 1/4.
Diferido convertido, 42 5/8 á 41 1/2.
Pasivo sin interes, 16 3/4.
Crédito Moviliario, 436 25 á 430.
Mercantil española, 510 á 510.
Crédito en España.
Zaragoza (acciones), 535 á 527,50.
Norte idem, 430 á [illegible].
Sevilla á Cádiz, 457 50 á 445
Pamplona á Zaragoza, 400 á 401,25.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza 420 á 402,50.
Valencia á Almansa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El 30 de este mes deberá ponerse en la Carraca la quilla de una fragata de hélice de 50 cañones que se titulará *Navas de Tolosa.*

—

Las obras del ferro-carril de Castellon á Valencia adelantan con tal actividad, que es probable pueda recorrerse el trayecto para fin de marzo.

—

Por el gobierno superior de la isla de Cuba, háse publicado una órden para que los escuditos de oro de veinte reales en la Península, tengan en aquella isla el valor de un peso seis y cuarto centavos.

—

En Masamagrell, Valencia, se han celebrado las fiestas del primer siglo de la inauguracion de aquel suntuoso templo y traslacion de Su Divina Majestad desde el antiguo, lo cual se verificó en 14 de octubre de 1761.

—

De real órden se ha declarado que el empleo de ayudante en los cuerpos de caballería no es mas que una comision del servicio, y que los que se hallen en posesion de él y no estén colocados en cuerpo, no tienen derecho á disfrutar otro sueldo que el correspondiente al empleo de teniente.

—

Ha sido concedida por S. M. la Reina la cruz de Isabel la Católica al cónsul de Francia en Bankok.

—

En esta semana se pondrá la quilla en el arsenal del Ferrol para otra fragata que se ha mandado construir.

—

Con el título de la *Moda elegante*, ha visto la luz pública en Cádiz un periódico ilustrado para el esclusivo interes del bello sexo. La moralidad que resalta en el testo, así como la utilidad de los varios dibujos de patrones y labores que le acompañan, hacen recomendable su adquisicion.

—

Desde el 1.° al 7 de octubre han circulado por el ferro-carril de Madrid á Alicante 15,956 viajeros, y ha producido toda la línea reales vellon 1.285,052,81.

Por el de Madrid á Jadraque, tambien del 1.° al 7, han viajado 11 009 personas y ha rendido una cantidad de 140,084,7 rs. vn.

El ramal de Alcázar á Ciudad-Real, en iguales dias, ha producido de 3,160 viajeros y demas rendimientos, rs. vn. 72,026 30.

El de Córdoba y Sevilla ha producido en la misma época 203,559,8.

En el del Grao de Valencia á Almansa, desde el 24 al 30 de setiembre, han circulado 21,733 viajeros é importado sus productos 245,351,71.

Por el de Barcelona á Zaragoza han viajado desde el 22 al 28 de setiembre, 17 192 personas, y los rendimientos de la línea han ascendido á reales vellon 17,144,87.

Finalmente, el de Alar á Santander desde el 24 al 30 de setiembre, ha trasportado 8273 viajeros y producido 278,812,30 rs. vn.

—

En la última semana han reinado en Madrid las fiebres catarrales, gástricas, biliosas, intermitentes, tomando algunas de estas últimas el carácter pernicioso; viruelas y sarampion, amigdalitis mas ó menos intensas, reumatismos, indigestiones y algunas apoplegías. La mortandad sin embargo, ha sido proporcionalmente escasa.

—

El 23 de octubre se vacunará en la Casa de Socorro del quinto distrito, sita en la calle de Jacometrezo, núm. 26, á los niños pobres de las cuatro parroquias de San Luis, Santa Cruz, San Martin y San Ginés.

—

Se ha dispuesto de real órden que en el momento que concluya su descarga la urca *Niña* se aliste inmediatamente para conducir á Samaná, en la isla de Santo Domingo, doscientos presidiarios; y cien soldados de infantería de marina á la Habana.

—

El 17 salieron de Cádiz para Algeciras los vapores de guerra *San Quintín* y *Lieiera*, á conducir víveres el primero, y á incorporarse el segundo á la escuadra de instruccion.

—

El vapor *Almogavar* ha conducido á la Península, desde la Habana, los siguientes perso-

najes: D. Felipe y D. Juan José Pelayo, doña Josefa Gironel'a; doña Petronila Morales, D. Manuel Rodriguez, D. Miguel Moner, D. Ramon Font, don Francisco Amen, D. Felipe Berrechegue, D. J. Ventura Hermida, D. Pascual Lopez Sanjurjo, don Juan Pericot, D. Francisco Martinez Pino, D. Ramon Sunio y Bosch y D. Peter Foster.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 57 á 64.—La cebada añeja de 32 á 33 1|2 rs.—Algarroba, á 46.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, de 46 á 47 1|2 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 82 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 22 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49 25 c.; á plazo, 49 30, 35 y 25 fin cor. voluntad; 49 60 y 50 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 41 90 y 95.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 00.

Deuda del personal, no publicado, 21-65 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 202 50 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-85.

Paris á 8 dias vista, 5-22.

Bolsas estranjeras.

Paris 22 de octubre de **1861.**

Fondos franceses.....	3 por 100................	67,95.
	4 1|2 por 100............	95,90.
Españoles...	3 por 100 interior......	47 1|4.
	Idem esterior...........	49 3|8.
	Idem diferida...........	41 5|4.
	Amortizable.............	
Consolidados............		92 1|2 á 5|8.

Libros que se venden en la librería de Sanchez, calle de Carretas, y que se remitirán francos de porte al que los pida al presbítero D. Francisco Morales y Guillen, en la plazuela de la Paja, acompañando su valor en sellos.

La Santa Misa, lo que es y lo que vale, y modo de oirla con devocion y fruto. Libro utilísimo para personas piadosas y que ha recibido los mayores elogios de la prensa religiosa. Su precio, 4 rs. ó 9 sellos.

Modo de celebrar la Santa Misa digna, atenta y devotamente. Libro muy recomendado por varios Prelados al clero y á los ordenandos de sus respectivas diócesis. Su precio, 9 rs. ó 20 sellos.

Coleccion de todas las novenas y prácticas piadosas aprobadas hasta el dia por los Sumos Pontífices. Su precio, 6 rs. ó 14 sellos.

Novena de las ánimas con los lamentos que ellas dirigen. Tiene muchas indulgencias: 6 cuartos ó 2 sellos. (2)

VIDA DE SAN LUIS GONZAGA.

Este folleto se vende en la administracion de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, á 6 rs.

Prácticas piadosas en sufragio de las almas del Purgatorio. Contienen la novena y los lamentos de las benditas almas, el Salmo *De profundis*, las oraciones del Papa San Gregorio, las del Purgatorio abierto á la piedad de los fieles, y por último, un voto aprobado con singulares gracias espirituales por los Pontífices Benedicto XIII y Pio VI. Un tomo en 16.° mayor, á 2 rs. en rústica.

Librerías de Olamendi, Aguado, Hurtado y Sanchez. Por docenas á 18 rs. dirigiéndose á la imprenta de Fuentenebro, calle de la Colegiata, número 6. (1)

TEATROS.

REAL.—A las ocho y media de la noche.—*Il Trovatore* ópera en cuatro actos.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Stradella.*

CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—*Llamada y tropa.—Un caballero particular.*

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*Los polvos de la madre Celestina.*

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

Sorteo del dia 22 de Octubre de 1861.
Premio de 45,000 ps., 21,218.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1.050 números premiados.
Premio de 10,000 ps. 12,165

Núm.	ps. fs.
Centena.	
25	75
37	75
49	75
55	75
82	75
100	75
134	80
149	75
157	75
191	75
273	75
297	75
316	75
358	1000
491	75
499	75
500	75
502	75
541	75
543	75
550	75
551	75
597	75
603	75
617	75
654	75
676	75
723	75
741	400
794	75
841	75
891	75
893	75
905	75
920	75
Mil.	
1024	75
1078	75
1082	75
1127	500
1141	75
1151	75
1160	75
1173	75
1204	1000
1241	75
1251	75
1264	75
1272	75
1361	75
1362	75
1371	75
1386	75
1429	75
1448	75
1459	75
1529	75
1553	75
1592	75
1694	75
1756	75
1776	75
1782	1000
1963	75
1965	75
1967	75
1969	75
Dos mil.	
2042	75
2083	75
2106	75
2143	75
2158	75
2168	75
2185	75
2193	75

Núm.	ps. fs.
2199	75
2247	75
2319	75
2355	75
2360	75
2393	75
2402	75
2498	75
2582	75
2595	75
2719	80
2765	75
2777	75
2839	75
2848	75
2997	75
Tres mil.	
3014	75
3039	75
3129	75
3136	75
3143	1000
3169	75
3215	75
3302	75
3306	75
3318	75
3374	75
3378	75
3396	75
3420	75
3431	75
3466	75
3475	75
3502	75
3530	75
3535	75
3546	75
3580	75
3586	75
3595	75
3596	75
3598	75
3604	75
3640	75
3781	75
3824	75
3826	75
3828	75
3840	75
3866	75
3868	75
3872	75
3877	80
3888	75
3908	75
3922	75
3925	75
3938	75
3939	80
3943	75
3980	75
3995	75
Cuatro mil.	
4014	75
4643	75
4059	75
4084	75
4089	75
4099	75
4139	75
4157	75
4178	75
4199	75
4229	75
4242	75
4254	75
4298	75

Núm.	ps. fs.
4320	75
4336	75
4352	75
4393	75
4406	75
4432	75
4533	75
4545	75
4559	75
4655	75
4677	75
4702	75
4777	75
4813	75
4858	75
4919	75
4988	75
Cinco mil.	
5011	75
5077	75
5117	75
5120	75
5122	75
5133	75
5148	75
5151	75
5166	75
5170	75
5207	75
5237	75
5283	75
5330	75
5374	400
5391	75
5411	75
5464	500
5485	75
5502	80
5526	75
5541	75
5556	75
5560	75
5570	75
5577	75
5616	75
5618	75
5640	75
5660	75
5760	75
5762	75
5764	75
5821	75
5826	75
5828	75
5847	75
5906	75
5910	75
5940	75
5978	75
Seis mil.	
6002	75
6005	75
6023	75
6047	75
6099	80
6113	75
6135	75
6173	75
6182	75
6217	75
5267	75
6294	75
6318	75
6338	80
6346	75
6351	75
6392	75
6412	500

Núm.	ps. fs.
6491	1000
6501	75
6542	75
6554	75
6575	75
6605	75
6632	75
6636	75
6643	75
6661	75
6720	75
6733	75
6737	75
6738	75
6741	75
6775	75
6783	75
6795	75
6805	75
6848	75
6906	75
6919	75
6920	75
6926	400
6929	75
6942	75
6953	75
Siete mil.	
7069	75
7223	75
7267	75
7299	75
7304	75
7319	75
7325	75
7424	75
7436	75
7456	400
7509	75
7511	80
7532	500
7556	75
7575	75
7578	75
7611	75
7699	75
7709	75
7738	75
7763	75
7790	75
7801	75
7812	75
7861	75
7947	75
7982	75
Ocho mil.	
8012	75
8042	75
8071	75
8109	75
8151	75
8231	75
8267	75
8283	75
8303	75
8314	75
8329	75
8371	80
8420	75
8427	75
8449	75
8475	75
8393	75
8605	75
8641	75
8681	75
8792	75
8808	75

Núm.	ps. fs.
8834	75
8889	75
8969	75
Nueve mil.	
9020	75
9025	500
9046	75
9053	75
9092	75
9159	75
9193	75
9246	75
9249	75
9262	75
9304	75
9320	75
9341	75
9352	75
9368	75
9395	75
9418	75
9470	75
9484	75
9502	75
9529	75
9544	75
9553	75
9654	75
9672	75
9713	75
9736	75
9837	75
9845	75
9856	75
9979	75
9981	75
9985	75
Diez mil.	
10038	75
10126	75
10163	75
10255	75
10258	75
10260	75
10273	75
10291	75
10313	75
10331	75
10360	80
10404	75
10427	75
10444	75
10470	75
10488	80
10587	75
10619	80
10699	75
10742	75
10790	75
10839	75
10885	75
10886	75
10925	75
10945	75
10948	75
10972	75
10988	80
Once mil.	
11029	75
11042	75
11061	75
11137	75
11155	75
11214	75
11244	80
11332	75

Núm.	ps. fs.
11338	75
11371	75
11438	75
11449	75
11477	400
11478	75
11554	75
11574	75
11576	75
11578	75
11595	75
11672	75
11678	75
11711	75
11723	75
11724	75
11727	75
11746	75
11776	75
11802	75
11814	75
11827	75
11855	75
11876	75
11884	75
11885	75
11886	75
11932	75
11969	80
11981	75
Doce mil.	
12025	400
12057	75
12092	75
12110	75
12119	80
12124	75
12133	75
12140	75
12144	75
12165	10000
12241	75
12256	75
12308	75
12384	75
12393	75
12483	75
12484	75
12488	75
12505	75
12546	80
12573	75
12587	75
12599	75
12605	75
12625	75
12635	75
12639	75
12641	75
12677	75
12705	75
12738	75
12739	75
12787	75
12810	75
12826	75
12828	80
12830	75
12880	75
12887	75
12963	75
12975	75
12976	75
Trece mil.	
13016	75
13076	75
13101	75
13137	75

Núm.	ps. fs.
13221	75
13249	75
13313	75
13323	75
13328	500
13336	75
13342	80
13361	500
13362	75
13393	75
13406	75
13458	75
13592	75
13722	75
13767	75
13800	75
13813	75
13858	75
13907	80
13921	75
13929	75
13990	75
Catorce mil.	
14008	75
14047	75
14054	75
14089	75
14108	500
14122	75
14186	75
14235	75
14260	75
14289	75
14324	75
14392	75
14405	80
14452	75
14458	75
14516	75
14580	75
14613	75
14621	75
14678	75
14688	75
14730	75
14762	75
14772	75
14811	75
14957	75
14959	75
Quince mil.	
15028	75
15030	75
15088	400
15196	75
15279	75
15285	75
15321	80
15327	75
15346	75
15385	75
15407	75
15431	75
15441	75
15448	75
15478	75
15485	75
15501	75
15524	75
15534	75
15637	75
15653	75
15675	75
15701	75
15710	75
15731	75
15847	75
15888	400

Núm.	ps. fs.
15902	75
15931	1000
15942	75
Diez y seis mil.	
16088	75
16107	75
16144	75
16182	75
16228	80
16237	75
16245	75
16279	75
16384	75
16397	400
16406	75
16445	75
16461	75
16470	75
16533	75
16545	75
16560	75
16575	75
16620	75
16624	75
16685	75
16687	75
16696	75
16699	75
16721	75
16741	75
16764	75
16768	75
16769	75
16770	75
16812	75
16817	80
16850	75
16852	1000
16922	75
16941	75
16976	75
16981	75
Diez y siete mil.	
17016	75
17028	75
17040	75
17066	75
17087	75
17119	500
17131	80
17196	75
17212	75
17222	75
17230	75
17258	75
17290	80
17326	75
17388	75
17409	75
17461	75
17469	75
17503	75
17521	80
17535	75
17572	2000
17576	75
17593	75
17609	75
17610	75
17635	80
17703	75
17731	75
17751	75
17757	400
17818	75
17829	75

Núm.	ps. fs.
17851	75
17895	75
17965	75
17988	75
Diez y ocho mil.	
18080	75
18125	75
18132	75
18175	75
18178	75
18183	75
18189	75
18199	75
18209	75
18214	80
18290	75
18304	75
18334	75
18375	75
18386	75
18427	400
18431	75
18451	75
18459	75
18462	75
18507	75
18509	75
18512	75
18571	75
18574	75
18595	75
18635	75
18661	75
18678	75
18691	75
18764	75
18776	75
18806	75
18932	75
18975	75
18979	75
Diez y nueve mil.	
19008	1000
19030	75
19060	75
19099	75
19100	75
19135	75
19142	75
19143	75
19170	75
19176	75
19211	75
19298	75
19305	400
19309	1000
19341	75
19351	75
19372	75
19407	75
19408	75
19416	400
19435	75
19457	75
19492	75
19502	80
19592	75
19604	75
19626	75
19629	75
19642	75
19655	75
19665	75
19729	75
19765	75
19829	75

Núm.	ps. fs.
19859	75
19886	5000
19936	75
19949	75
19953	75
19997	75
Veinte mil.	
20040	75
20051	75
20061	75
20073	75
20091	75
20099	75
20115	75
20118	75
20125	75
20193	75
20197	75
20213	75
20247	75
20365	75
20375	75
20408	75
20413	75
20425	75
20436	75
20437	75
20472	75
20513	75
20526	75
20546	75
20571	400
20575	75
20637	75
20754	400
20678	75
20746	400
20750	75
20761	75
20762	75
20775	75
20833	75
20840	75
20874	75
20898	75
20923	75
20931	75
20990	75
Veinte y un mil.	
21039	75
21045	1000
21102	75
21130	75
21132	75
21170	75
21173	75
21182	75
21193	75
21218	45000
21311	80
21312	75
21316	75
21318	75
21328	75
21341	75
21381	75
21382	75
21388	75
21396	75
21442	75
21481	75
21495	75
21519	400
21523	75
21534	75
21591	75
21668	75

Núm.	ps. fs.
21669	75
21671	75
21675	75
21687	75
21761	75
21829	75
21841	75
21855	75
21904	75
21937	75
21962	75
Veinte y dos mil.	
22016	75
22063	75
22114	75
22132	75
22145	75
22155	75
22219	75
22258	75
22264	75
22296	75
22326	75
22334	75
22390	75
22397	75
22483	75
22502	75
22519	80
22527	75
22569	75
22576	75
22645	75
22651	75
22656	75
22694	75
22760	1000
22805	75
22816	75
22820	75
22847	75
22848	75
22861	1000
22887	75
Veinte y tres mil.	
23055	75
23144	75
23195	75
23196	75
23225	500
23243	75
23247	75
23284	75
23286	75
23369	75
23432	75
23440	75
23454	75
23456	75
23470	75
23486	75
23491	75
23499	75
23520	1000
23578	75
23583	75
23590	75
23596	75
23649	75
23689	75
23734	75
23755	75
23759	75
23767	75
23803	75
23849	75

Núm.	ps. fs.
23913	75
23919	75
23938	75
23972	75
23979	75
Veinte y cuatro mil.	
24008	1000
24027	500
24046	75
24069	75
24072	75
24093	75
24168	75
24184	75
24199	80
24228	80
24250	75
24270	75
24306	75
24316	75
24382	75
24448	75
24450	75
24474	75
24505	75
24543	75
24563	75
24579	75
24587	75
24589	75
24602	75
24647	75
24649	75
24692	75
24702	75
24737	75
24758	75
24760	75
24770	75
24783	75
24784	75
24793	75
24825	75
24829	75
24841	75
24842	500
24897	75
24902	75
24908	75
24925	75
24953	75
24967	75
24979	75
Veinte y cinco mil.	
25003	400
25006	75
25028	75
25030	75
25047	75
25060	75
25191	75
25232	75
25305	75
25371	75
25372	75
25395	75
25398	75
25413	75
25479	75
25487	75
25533	75
25538	75
25581	75
25598	80
25631	75
25635	75

Núm.	ps. fs.
25660	75
25662	75
25669	75
25698	75
25714	75
25781	75
25788	75
25813	75
25818	80
25827	75
25852	75
25872	75
25917	75
Veinte y seis mil.	
26010	75
26049	75
26133	75
26138	75
26149	75
26192	75
26220	75
26270	75
26275	75
26284	75
26357	75
26381	75
26390	75
26393	75
26410	75
26478	75
26504	75
26517	75
26549	75
26560	75
26580	75
26593	75
26623	75
26626	75
26644	80
26647	75
26650	75
26661	75
26670	75
26672	75
26693	75
26698	75
26709	75
26713	75
26719	75
26736	75
26769	75
26771	500
26803	75
26867	75
26900	75
26927	75
26933	75
26947	75
26982	75
26984	75
Veinte y siete mil.	
27044	75
27054	75
27076	80
27077	75
27217	500
27230	75
27245	75
27250	75
27380	75
27412	75
27441	400
27498	400
27522	75
27527	75
27529	75
27537	75
27568	75

Núm.	ps. fs.
27569	75
27582	75
27588	75
27607	75
27629	75
27630	80
27686	75
27687	75
27701	75
27702	75
27725	1000
27807	75
27956	75
27979	75
27982	75
27987	75
Veinte y ocho mil.	
28077	75
28125	75
28210	75
28246	75
28267	75
28275	75
28285	75
28298	75
28310	500
28322	75
28458	75
28465	75
28498	500
28499	75
28518	75
28528	75
28537	75
28571	75
28653	75
28684	75
28713	75
28831	75
28890	75
28959	75
28960	75
Veinte y nueve mil.	
29014	75
29025	75
29071	1000
29085	75
29092	75
29108	75
29134	75
29190	75
29195	75
29237	75
29249	75
29271	75
29282	75
29321	75
29500	75
29532	75
29570	75
29572	75
29576	75
29619	75
29639	75
29673	75
29737	75
29783	75
29815	75
29860	75
29863	80
29872	75
29930	75
29945	75
299[illegible]0	75
29964	75
29979	75
29990	75
29998	75

La precedente lista está confrontada con la Oficial de la Direccion General de Loterias.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 8 de Noviembre de 1861, constará de 20,000 billetes al precio de 300 rs., divididos en décimos á 30 rs. cada uno.
Los premios mayores serán:
El primero, de 50,000 ps. fs.; el segundo, de 16,000; el tercero, de 10,000, y el cuarto, de 5,000.

MADRID.—1861.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 279.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VII

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Travesía, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Travesía 21 Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrall, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

¿TIENE ALGO QUE VER LA POLÍTICA CON LA RELIGION?

Juzgando nuestro apreciable colega la *Esperanza* la tristemente célebre circular del gobierno de Napoleon, contra las sociedades de caridad, se espresa así:

—«Una reflexion nos inspira esa circular, que no podemos dejar pasar desapercibida. Algunos monárquicos, no muchos, se han empeñado en sostener algunas veces contra nosotros que la política nada tenia que ver con la Religion, que se podia ser liberal y ser católico, que el liberalismo no crea un sistema dirigido en su esencia contra la Religion. En varias, en distintas ocasiones, con hechos concluyentes, hemos querido sacar á esos monárquicos de su error; pero siempre en vano. En vano, enseñándoles los conventos destruidos, mostrándoles á los frailes sin siquiera poder usar el hábito, á las Hermanas de la Caridad maltratadas en Portugal, á los Hermanos de la Doctrina cristiana apedreados en Bélgica, al clero todo desterrado, encarcelado, víctima de toda clase de atropellos en Italia; les hemos hecho observar que donde quiera que el liberalismo se presenta, sea cual fuere la forma que tome, sus primeros y sus últimos golpes van siempre dirigidos contra la Religion: nada les ha convencido. Pero hoy lo que se ha hecho en Francia con la Conferencia, aplaudido por los revolucionarios de todas partes que piden á sus gobiernos hagan lo propio, les habrá, así lo esperamos, abierto los ojos. Ellos, mejor que nadie, saben que la Conferencia solo se ocupa en ejercer la caridad, y que huye con escrupuloso cuidado de meterse en política: sobre si hace bien ó hace mal, juzguen lo que quieran; pero creemos que al ver suprimida la Conferencia *por lo que se mezcla en política*, ya no dudarán de que la política liberal se *mezcla* siempre que puede, con pretesto ó sin él, con la Religion. No queremos sobre este punto insistir mas.

Concluimos. ¿Saben nuestros lectores de qué tiempo y de qué hombres es la ley en cuya virtud se ha disuelto en Francia consejo directivo de la conferencia? Es de 1792, de la época del terror, y fue dictada por Danton, unido entonces á Robespierre. Merece conocerse el testo de esa ley, porque acaso no tendrán otra ocasion de conocerla.

Dice así:

—«Todas asociaciones DE PIEDAD Y CARIDAD quedan desde luego suprimidas, y nunca mas podrá restablecerse.»—

El espíritu de los hombres del 92 está infiltrado hoy en los gobiernos, y ya hay gobiernos que ponen en vigor sus leyes: es de creer que volveremos tambien pronto á los hechos de aquellos tiempos. Los hechos, la historia dice cuáles son: los revolucionarios franceses, los amantes del pueblo, de los pueblos, despilfarraron 7,000 millones de francos, y degollaron á mas de un millon de ciudadanos: ese inmenso caudal salió en su mayor parte de la fortuna del pueblo, y puede decirse que el pueblo dió ese millon de víctimas, pues seguramente no llegarian á 50,000 los nobles y los sacerdotes degollados.

Este es otro hecho que conviene que los pueblos tengan hoy muy presente.»—

Estamos completamente de acuerdo con la *Esperanza*, y como nuestro colega, tambien nosotros hemos sostenido empeñadas polémicas á fuer de disuadir á los que estableciendo una diferencia insostenible, quieren mantenerse en el error deplorable de que la política y la religion son cosas que nada tienen que ver una con otra.

A nuestro juicio, nadie como esas personas ha cooperado tanto á los triunfos de los revolucionarios contra el catolicismo.

Siempre que se ha querido que todos los hombres de bien tomasen una parte activa en los negocios del Estado, han sido estériles los llamamientos por encontrarse con esa máxima absurda de que, la política nada tenia que ver con la religion.

Que absteniéndose de votar, se decia, los malos prevalecen, y vienen luego los malos gobiernos y las malas leyes.

Eso es política, contestábase, y con la política no queremos nada.

Es que la revolucion, auxiliada por los malos gobiernos, va ganando camino y en los Congresos se votan medidas que llenan de pesadumbre á la Iglesia.

De los diputados salen los empleados públicos y las autoridades y los ministros, y importa mucho que ministros autoridades y empleados se recluten entre personas que amen á su patria y teman á Dios.

Eso es política, se repetia una y otra, y cien veces, y de ahí que creciendo á la par la indiferencia de los buenos y la osadía de los malos, se ha llegado á la situacion en que hoy se encuentra la Europa, viéndose á la Religion terriblemente perseguida, despojada de sus bienes la Iglesia, espulsados los sacerdotes de sus conventos y el Sumo Pontífice atormentado y oprimido por todo género de amarguras.

¿Debe, en vista de esto, perseverarse en una conducta que tan funestos resultados ha producido?

¿Habrán de perderse en el vacío las voces de los que claman para despertar de su criminal indolencia á los indiferentes y á los apáticos?

En Paris levántase, movida por un reprobado espíritu, la mano que hiere mortalmente á una gran institucion de caridad.

¿De qué se acusa á la Sociedad de San Vicente de Paul?

¡Dícese que esa sociedad mezclábase en asuntos políticos!

¡Qué calumnia tan grosera!

Calumnia decimos, porque precisamente si alguna tacha podia empañar la brillante historia de la Sociedad de San Vicente de Paul, es la de haber seguido con una incomparable perseverancia el propósito de sostener esa máxima que nosotros combatimos de que la política y la Religion son cosas que pueden subsistir sin relacion de ninguna clase.

Pero en esto que sucede hoy, que es la repeticion de lo que ha sucedido en otras ocasiones, hay encerrada una leccion que no debe desaprovecharse.

Concluyóse en España con los frailes *porque habian envenenado* ¡qué atrocidad! *las aguas de las fuentes*!

Aséstase ahora un golpe mortal contra las sociedades de caridad, *porque se mezclan en la politica*.

¿No se ve bien claro tras estas calumnias á la revolucion, constante en su empeño de atacar, hoy con un pretesto, mañana con otro, al catolicismo?

No pretendemos imponer á nadie nuestras convicciones.

Hoy, sin embargo, debemos repetir lo que en esta cuestion forma nuestro convencimiento mas profundo.

Tiene tanto que ver la política con la Religion que, andando el tiempo, si la revolucion no es vencida, lo que ahora se ha hecho con la sociedad de San Vicente de Paul, se hará con todo el que se atreva á estampar en su frente la señal del cristiano.

DISCUSIONES LIBERALES.

Y continúa la edificante controversia que sostienen ministeriales y oposicionistas.

El *Diario Español*:

—«De aquí que los hombres verdaderamente sérios, que los hombres de patriotismo, que no ponen la suerte de su pais *al servicio de su vanidad ó de sus personales intereses, vean con repugnancia, con indignacion, hasta con asco, el espectáculo de todas esas parcialidades que se juntan, que se mezclan, que intentan vanamente fundirse, y que ahullan como una trailla de perros hambrientos*, ensordeciendo el aire con unas protestas de sinceridad en quien nadie cree, de amor al pais, *á quien sacrifican miserablemente*, y deplorando abusos y violencias que solo existen en su imaginacion.»—

La *Epoca*:

—«La inteligencia que existe entre las oposiciones es *un esfuerzo titánico de las impaciencias y de las ambiciones en rebeldía*.»—

La *Iberia*:

—«¡Gracias á Dios que ya sabemos lo que quiere y representa el vicalvarismo! Mucho celebramos que al fin nos lo haya dicho un antiguo redactor de el *Diario Español*, actual aspirante á la plaza de fiscal de imprenta, segun se asegura, y nosotros no garantizamos, y en concepto de aspirante á tal plaza, amigo y probable hechura del ministro de la Gobernacion, en cuyos propósitos debemos suponerle bien iniciado.»—

El *Clamor*:

—«Por regla general reprobamos las coaliciones, sobre todo cuando se forman y dirigen contra el gobierno de un partido grande y respetable, que tiene una significacion propia, y cuyo sistema descansa en principios fijos, siquiera estos nos parezcan poco aceptables. Pero son una necesidad cuando se trata, no ya de reprimir las demasías de un poder descreido que se precipita por una pendiente peligrosa, sino de defenderse de una coalicion que, sobre ser una bandera de enganche para todos los desertores políticos, ha adoptado por lema aquel grito de guerra de los sectarios del Coran: «Muere, ó cree.»—

El *Contemporáneo*:

—«Donde se ha visto un ministerio de Espartero con O'Donnell, y donde se vé un ministerio de Posada y de Negrete, defendido por Ulloa, Ribot y Rascon, no hay nada ya que ver; todo está visto: y no sois vosotros los que estais autorizados, ni para asustaros de nada, ni para censurar monstruosidades, aunque los demas remedaran las vuestras.

O'Donnell, vuestro amo, llamando *traidor y cobarde* á Espartero en las proclamas de Pamplona; y O'Donnell, vuestro ídolo actual, diciendo en plenas Cortes Constituyentes, *que no se dejaria presidir por nadie mas que por Espartero*, es el tipo mas perfecto, y es el modelo mas acabado de todas las monstruosidades que se pueden imaginar en política.

Para que vosotros descendais del poder por los medios que le habeis adquirido, hay mucho que andar por el camino de las malas pasiones y de la ilegalidad, camino que nosotros no aconsejaremos á nadie que emprenda, camino en el cual no hemos dado el primer paso.

(*Se continuará*).

Ayer hemos recibido el primer número de la *Asamblea del ejército y armada*, periódico mensual.

El prospecto está escrito por nuestro digno amigo el general Calonge. Hé aquí los párrafos en que se da idea del objeto de esta publicacion.

—«Los antecedentes de la *Asamblea del ejército y armada*, en su primera época nos han trazado una senda harto honrosa, para no ser constante é inalterablemente seguida. Examinar con asiduidad y detenido estudio todas las bases de nuestro sistema militar, que no es por desgracia el mas perfecto, analizar á la luz de la razon y de la ciencia cuanto para su mejoramiento se proponga; usar de una desapasionada y prudente iniciativa cuando estemos convencidos de que la satisfaccion de una necesidad se retrasa ó la correccion de un mal se aplaza demasiado; hacer conocer á nuestros lectores cuanto en las milicias estranjeras se proponga ó plantee, digno de fijar su atencion; recordar nuestra historia militar y estranjera, para sacar de todas útiles y necesarias enseñanzas, que en el espejo de lo pasado nos reflejen los escollos que debemos evitar en el porvenir, y revindicar para nuestro ejército y las altas capacidades que lo han creado, dirigido y gobernado, la mucha y antigua gloria que, no solo por sus hazañas, sino por su envidiable iniciativa en todos los ramos del saber militar, corresponde á nuestros antepasados: hé aquí lo que nos proponemos hacer, contando, no con nuestras propias fuerzas, que escasas serian para tamaña empresa, sino con la inteligencia y cooperacion de todas nuestras capacidades militares, que unas nos la han ofrecido y de otras esperamos no nos la nieguen. Pero exámen y análisis, iniciativa y crítica, recuerdo histórico y comparacion provechosa, y hasta la justa revindicacion de nuestras diversas glorias, esto, como todo cuanto aparezca en las páginas de la *Asamblea*, será tan mesurado como digno, tan respetuoso y benévolo para con los demas como nuestra propia dignidad y la de aquellos para quien escribimos exige, y tan severamente sujeto á los eternos é invariables principios de órden, subordinacion y disciplina, como conviene á militares que han aprendido en una larga carrera, y tal vez no sin amargas esperiencias, que en los ejércitos antes que todo, es la disciplina y el respeto mútuo.

Ademas de las plausibles razones que para existir el periódico militar científico pueden y deben tenerse en cuenta en todas épocas, las hay especiales y de circunstancias, que nunca como ahora hacen necesario este género de publicaciones. No solo Europa, sino el mundo está conmovido y en angustiosa espectativa de graves y trascendentales acontecimientos. Los ejércitos son hoy y en todas partes el mas importante, acaso el único dato con que todos esperan resolver los tremendos problemas que, planteados ya, cada dia exigen imperiosa y mas apresuradamente solucion diversa, segun las distintas miras de cada uno de los que intervienen en la gravísima agitacion de la vida pública, en que hoy se remueven y debaten todas las cuestiones importantes para la humanidad, desde las regiones mas espirituales hasta el mas mezquino interes material. En esa inmensa escala, cuyos términos medios acaso no se abarcan por ninguna imaginacion, apenas hay nada que no esté comprometido, y de seguro poco, sobre que no se discuta. Religion, sociedad, nacionalidad, gobierno, familia: de todo se trata, sobre todo hay controversia. Pues bien: en semejante innegable estado, ante esas probabilidades mas ó menos lejanas, pero sin duda existentes, ¿cuál es entre nosotros la organizacion militar, es decir, la del dato mas importante para la solucion que se busca, y en la cual necesariamente habremos de intervenir los hombres de armas?

Hé aquí una pregunta que sometemos á la conciencia de todos, sin esclusion de clases, pero cuya contestacion incumbe principalmente á los militares, y esclusivamente á ellos el resolver la situacion militar, venciendo cuantos obstáculos puedan ofrecerse para que la contestacion sea satisfactoria.

Escribimos el prospecto, no el fondo de la *Asamblea del ejército y armada*; pero esta indicacion creemos pueda dar una idea de la importancia de los trabajos á que vamos á consagrarnos.

Ahora que la tempestad no ha estallado, aunque se la ve formarse, es el tiempo de preparar los medios de hacerle frente, si por desgracia no es tarde. Y no se nos oponga, como descargo de una inconcebible apatía, que *España sabe levantarse como un hombre cuando su independencia, su honra ó sus instituciones peligran*, porque á eso contestaremos, ¿y cuánta sangre, cuánto oro le costaria hacer de ese hombre un soldado, de sus masas un ejército? Los adelantos del arte militar han demostrado tiempo hace, que á capacidad y valor personal iguales, el triunfo está asegurado á la ciencia previsora: hoy mas que antes esta verdad es incontestable, y hoy como nunca esta conviccion exige medidas que pongan á cubierto justísimas responsabilidades.

Revistar, pues, y discutir nuestra organizacion militar, tanto de mar como de tierra, bajo el doble y conciliable aspecto de los intereses del Estado y de los militares, ambos bien entendidos, será una de nuestras mas preferentes solicitudes y para conseguirlo en la estension y con el éxito que ardientemente deseamos, no cesaremos de invitar á todos los generales, jefes y oficiales del ejército y armada, para que nos ayuden con sus conocimientos y nos honren con sus escritos, para los cuales, sin distincion de opiniones científicas, quedan abiertas las páginas de la *Asamblea del ejército y armada*.»—

No dudamos de la buena acogida que el público dispensará á la *Asamblea del ejército y armada*, periódico bajo todos puntos de vista oportuno é interesante.

El método de costumbre. Por noticias de Turin sabe la *Epoca* que existia allí la persuasion de que la cuestion de los archivos napolitanos se arreglaria amistosamente y sin la intervencion de ninguna potencia estranjera. Lo que no se halla tan cerca de un arreglo completamente favorable, es el asunto del colegio de Bolonia. Parece, segun las noticias que llegan de Turin á la *Epoca*, que Ricasoli en la última nota en que contesta á la enérgica y razonada del gobierno español, insiste en que el gobierno italiano debe compartir con la España el patronato de aquel establecimiento científico é intervenir en sus ulteriores destinos.

Esta contestacion, dice la *Epoca*, indudablemente provocada por el despecho que en el gobierno italiano infunde la noble, digna y mesurada actitud de nuestro gobierno, no resiste ciertamente al exámen mas somero. Jamás, continúa la *Epoca*, se le ocurrió al gobierno pontificio disputar nuestro derecho sobre un colegio de fundacion puramente española y con fondos españoles sostenido: el gobierno piamontés, posesionado de hecho de la ciudad en que el colegio existe, no puede alegar derechos que nunca tuvo ni alegó el legítimo del Padre Santo, y estamos seguros de que la resolucion definitiva no puede menos de arreglarse á estas ligerísimas indicaciones, cualesquiera que sean las dificultades suscitadas por la posicion escepcional en que respecto de Italia nos encontramos.

Se da como cosa segura, dice el *Contemporáneo* que ha hecho dimision de su cargo del Tribunal Supremo de Justicia el Sr. Seijas Lozano.

El *Español de ambos Mundos* de Lóndres dice en una correspondencia de Paris que Su Majestad la Reina madre se trasladará pronto á España.

La *Correspondencia* no lo cree.

En cuanto á Méjico, tambien sabe la *Epoca*, por lo que la escriben de Lóndres que, alarmados los Estados Unidos por el aspecto que toma la cuestion de Méjico, y pretestando que la España tenia miras de conquista en América, habia pedido esplicaciones al ministro español en Washington y dirigídose á los gabinetes inglés y francés á fin de apartarles de una accion comun con la España.

Como las tres potencias, dice la *Epoca*, unidas hoy en un pensamiento comun, no tienen ninguna mira que no sea desinteresada y noble en los asuntos mejicanos, las reclamaciones de los Estados-Unidos serán fácilmente contestadas. La decision de Napoleon III sigue diciendo la *Epoca*, en la cuestion de Méjico es firme y resuelta, y sus esfuerzos, de completo acuerdo con los de la España, acabarán por triunfar de todas las incertidumbres de la Inglaterra.

Mucho desearíamos engañarnos, decimos ahora nosotros; pero, por lo visto, no debemos estar muy confiados de que el gobierno español resuelva bien ni la cuestion de los archivos, ni la del colegio de Bolonia, ni la de Méjico.

Cuando en política se carece de principios, todo tiene que salir mal.

El *Clamor Público*, al anunciar que sus condenas ascienden á 80,000 rs., se queja de este golpe recibido en la fortuna personal de su director, y habla del aislamiento en que se encuentra.

¡Pobrecito *Clamor*! ¿Por qué no le consuela la *Iberia*?

Creemos, dice la *Correspondencia*, que no se demorará muchos dias la resolucion de la cuestion de Marruecos, y que el público verá que no en vano hemos dicho y repetido que sin abusar de nuestra posicion quedan muy altos el honor y los intereses de España.

Allá veredes, dijo Agrages.

Dice el *Contemporáneo*, que en los círculos políticos de la corte se murmura que el presidente del supremo tribunal de justicia, Sr. D. Lorenzo Arrazola, ha manifestado á sus numerosos amigos que combatirá en la próxima legislatura la política del ministerio, y que aconseja á sus compañeros y correligionarios de la alta Cámara que sigan su ejemplo.

Para destruir, sin duda, el efecto que ha causado la publicidad del ceremonial con que eran recibidos en las sociedades secretas los demócratas de Andalucía, trascribe hoy la *Discusion* varios trozos de un auto de fe celebrado en Logroño en el año de 1610.

Mucho ha retrogradado este buen progresista.

Hermana *Discusion*, da lástima veros discurrir tan vulgarmente, y que con esos recuerdos de historia antigua penseis que se borra el espanto producido en todos los españoles honrados al saber que en el año 1861 la democracia está organizada en sociedades secretas, y ofreciendo á les *iniciados* como estímulo para permanecer en ellas el REPARTIMIENTO DE LOS BIENES RAICES.

No es la inquisicion sino la democracia la que hoy tiene sobrecogidos de horror á todos cuantos saben lo que vale para la paz pública la Religion, la propiedad y la familia.

Nos escriben de Mondoñedo el 2:

—«Ayer se inauguraron los estudios en el seminario conciliar de Santa Catalina de esta ciudad, concurriendo y presidiendo el acto nuestro Excmo. é Illmo. Prelado. La Misa de *Spiritu Sancto* la celebró el doctor D. José María Lopez de la Peña, dignidad de arcipreste de esta santa iglesia catedral, y rector del seminario, acompañado del doctor D. Manuel Alcolea, canónigo y catedrático de fundamentos de Religion y lugares teológicos y del licenciado D. Juan Manuel de Piñera, canónigo doctoral, provisor y vicario general del obispado y catedrático de instituciones canónicas. Pronunció la oracion inaugural el Reverendo Padre Fray Mariano Diez, catedrático de patología y oratoria sagrada. Su discurso versó sobre la necesidad de unir á la ciencia, si esta ha de ser sólida, la práctica y ejercicio de las virtudes, sin las cuales no es posible adquirir la verdadera sabiduría, escitando á los jóvenes alumnos á procurar aquellas, para conseguir esta y muy particularmente á la mas completa obediencia, sumision y respeto de los preceptos, instruccion y consejos del sábio, virtuoso é ilustrado Prelado, y de los dignos profesores que con tanto acierto habian dirigido en los años anteriores y lo harian en el entrante sus tiernas inteligencias al fin que la Iglesia Nuestra Madre se propuso al establecer estas escuelas episcopales. No nos es posible seguir al orador en su elocuente peroracion; baste decir que cautivó enteramente el ánimo de numeroso auditorio. Concluidos estos solemnes y religiosos actos, declaró nuestro Excmo. é ilustrísimo Prelado abierto el curso académico de 1861 á 1862, exhortando á los jóvenes alumnos el cumplimiento exacto de sus deberes, prometiéndose que los profesores nada le dejarán que desear en el desempeño de su cometido, y prescribiendo reglas oportunas para el mas fácil y cabal cumplimiento de lo anteriormente determinado por S. E. I. La improvisacion del Prelado fue corta, pero en sumo grado instructiva y eficaz. Hicieron despues la protestacion de la fe, segun que está prevenido, en manos de S. E. I. los señores catedráticos del seminario, siendo uno de ellos el nuevamente nombrado para la de sétimo de teología y cánones doctor don Francisco Rodriguez Troncoso, dignidad de arcediano de esta santa iglesia catedral. El 4 saldrá de esta ciudad S. E. I. para San Pedro de Riotorto en el arciprestazgo de Miranda á continuar la Santa Visita, en la que le precede la santa mision dispuesta por el Prelado para reformar las costumbres de los pueblos que S. E. I. se propone visitar, y prepararlos á recibir con fruto sus sabias instrucciones, exhortaciones y consejos.»—

PARTES Y NOTICIAS.

No lo creemos; pero imposible es que dejemos de hacer algunas reflexiones sobre las noticias que esparcen los periódicos estranjeros acerca de los sucesos de Italia.

Cuéntase que Napoleon ha contestado á una nota colectiva dirigida por los soberanos de Italia desposeidos, recordándoles sus antiguos y benévolos sentimientos, y *asegurándoles* que dentro de poco la Península se verá definitivamente pacificada y constituida, no ya segun las exijencias de los partidos ilegítimos, sino segun las bases de la justicia y de los verdaderos intereses generales y tradicionales de los pueblos italianos y sobre todo conservando su mayor gloria secular é histórica, el Pontificado.

Ya hemos dicho que no lo creemos: la política de Napoleon es demasiado torcida y tenebrosa, para dar un paso tan avanzado, y sobre todo tan franco en una cuestion cualquiera. Hay, pues, en el modo de contarlo una evidente exageracion. Pero, ¿puede existir algo de cierto en el fondo? ¿Puede la política de Napoleon inclinarse en lo esterior á deshacer alguna de las inmensas iniquidades que por la revolucion se han consumado en Italia?

A esto contestamos afirmativamente; no porque creamos que la idea del derecho haya recobrado su dominio sobre el gobierno frances, sino porque á su política actual así conviene. De un modo que infunde sérios temores se va desarrollando el mazzinismo en la península italiana; el mazzinismo, que se estiende por Alemania y por Francia, y que amenaza el sosiego de toda la Europa. Víctor Manuel es impotente para resistir; reaccionarios y avanzados todos en Italia se unen contra el Rey escomulgado, y unos le combaten con las armas en la mano, y otros en tanto minan su dominacion por los trabajos subterráneos con que habian preparado y favorecido su usurpacion.

La *Patrie*, periódico imperialista, se queja, ó por mejor decir, en son de queja, y con interior gozo lo anuncia á sus lectores:

—«Numerosos y evidentes síntomas atestiguan, segun ella, que la accion del gobierno piamontés, salvaguardia hasta ahora de Italia y garantía de Europa, se encuentra amenazada... es en vano ocultarlo, las doctrinas mazzinianas se van infiltrando mas y mas cada dia en las clases obreras de Italia.»—

Napoleon, pues, ha encontrado ya el pretesto para poder volver la espalda á su antiguo aliado el Rey Víctor Manuel, y decidirse á restablecer el órden que este es impotente para conservar.

Recuerden nuestros lectores que hace cosa de dos meses se afirmó que el nombramiento de Cialdini como lugar teniente, habia sido el esfuerzo supremo para esterminar á los legitimistas, porque suponiéndose nacional el movimiento de Nápoles contra la invasion piamontesa, y sosteniendo Víctor Manuel que solo era producido por algunos *bandidos* las potencias estranjeras dieron al gobierno sardo cuatro meses para que, durante ellos, domase el alzamiento, quedando en caso contrario autorizadas para intervenir.

Ahora bien: han pasado casi los cuatro meses; octubre que fue el término señalado, está para espirar, Cialdini confiesa su impotencia y se retira, los legitimistas se aumentan. ¿Será verdadera la existencia de la nota á que nos referimos?

Nada, sin embargo, creemos de la buena fe del doblado gabinete que rige á la nacion francesa: no estrañaríamos, que aun le digese á Víctor Manuel «ya ves que por tí solo no puedes con la reaccion; sepárate de Inglaterra, á la que vuelves los ojos, cede á Cerdeña y te daré á Nápoles.»

En nuestro concepto Napoleon no da algo por nada: necesita dominar el Mediterráneo, y quiere á Cerdeña: si confia en vencer á Inglaterra, la tomará, sinó se unirá á sus contrarios naturales y será el Rey del sufragio universal, el mas ardiente patrocinador de los príncipes legítimos.

De una biografía que publica la *Epoca* del ex-padre Passaglia, tomamos estos párrafos:

—«El padre Passaglia es de un carácter tan débil como vanidoso; inconstante en sus resoluciones, inconstante en sus ideas, voluble en sus afectos, sin mas creencia segura que la de un gran mérito personal.

En su obra aparenta tener un cisma, que solo él siente y desea. Y es un hombre tal que, aunque siguiendo el mismo sendero que Martin Lutero, no dejará de dar la voz del cisma por virtud, sino porque en su apocado y tímido corazon no encuentra la funesta enérgía que aquel sectario para perseverar en el mal, así como tampoco tiene la dignidad de la justicia y del bien.

No hemos leido su carta *Pro causa itálica ad episcopos catholicos*; pero algunas personas imparciales que la conocen, dice que ni como estilo, ni como lógica, ni como ordenacion, está á la altura de otros libros que se deben ó que se atribuyen al célebre doctor. De modo que, apartando la bondad de la doctrina, ni siquiera la imaginacion de Passaglia ha podido hacer su obra maestra para afiliarse entre los enemigos de Roma.

El P. Passaglia, si el demonio del orgullo, como un dia le dijo el Santo Padre, no hubiera corrompido su corazon, habria podido ser contado en Roma como uno de los mejores, mientras que pasando con armas y bagajes al enemigo, si se paga su apostasía, no se le ensalza, y el mismo hombre, cuyo insufrible orgullo no podia tolerar reglas ni austeridad, va á colocarse en segunda fila entre los curas apóstatas de Italia, tras del estravagante P. Gavazzi y el débil Obispo de Ariano. La Italia revolucionaria no apreciará como él espera, su importancia ni sus servicios, y para los patriotas que quieran marchar á sangre y fuego sobre Roma, valen incomparablemente mas Pantaleoni y Gavazzi, frailes protestantes y voluntarios garibaldinos, que Liverani y Passaglia. ¡Qué leccion para el orgullo del sacerdote almivarado que se pasea en carretela descubierta con una señora!

Terminamos este artículo citando unas palabras que se suponen dirigidas por el Cardenal Barnavo al P. Passaglia, cuando este trató de dejar la Compañía de Jesus. Encierran una verdad profunda que los hechos posteriores han confirmado:

«Si renunciais al honor de pertenecer á la Com»pañía, os sobrevendrán desgracias y no sereis »nada. Unido á la Compañía, sois como una pie»dra esculpida y encajada en el frontis de un edi»ficio; separado de ella, sereis esa misma piedra »yacente en el suelo. Habrá un vacío en el fron»tis del edificio, pero se llenará muy pronto; vos »pasareis desapercibido ó sereis pisoteado.»—

Segun carta de Méjico, fecha 28 de agosto, recibida en Smiquilman á cincuenta leguas de la capital, se han sublevado 8,000 indios al grito de «Viva la religion y mueran los blancos,» llevando el esterminio y la desolacion por todas partes.

El correo estranjero llegado hoy continúa ocupándose de las consecuencias que se desprenden de la circular del 16 de octubre, disolviendo la sociedades religiosas en Francia. En este asunto, como es natural, los periódicos revolucionarios aplauden aquella disposicion; los religiosos y de órden la censuran enérgicamente.

La pretension del P. Passaglia para defenderse ante la congregacion del índice por la publicacion del folleto anónimo titulado *Pro causa italica*, se fundaba en el testo del párrafo 10 de la Bula de Benedicto XIV, pero de este testo solo resu-

ta que Benedicto XIV no dice que no puedan condenarse los libros sin haber sido oidos sus autores, que no habla de libros que lleven en la portada el nombre del autor, que nada prescribe ni formula obligacion alguna de oir la defensa de los autores, y solo espresa un vivo deseo de que así fuese, y que Benedicto XIV solo habla de aquellos libros que pueden ser corregidos, suprimiendo alguna cosa, mientras que el opúsculo del P. Passaglia no es susceptible de correccion ninguna.

BOLETIN OFICIAL.

REAL DECRETO.

En vista de las consideraciones que me ha espuesto el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las Cortes del reino, convocadas para el dia 30 del corriente mes por mi real decreto de 23 de setiembre último, no se reunirán hasta el 8 de noviembre próximo.

Dado en Palacio á veinte y tres de octubre de mil ochocientos sesenta y uno.

Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

Conclusion de las declaraciones de derechos acordados en el mes de setiembre, por la junta de clases pasivas.

358 D. Ramon Buenaventura Barcarda, dominico de Barcelona.
359 D. Felipe Benessat y Vayes, dominico de Gerona.
363 D. José Buniva y Tria, francisco de Reus.
364 D. Ramon Botines y Pagés, francisco de Tarragona.
369 D. Andrés Carbonell, capuchino de Barcelona.
370 D. Juan Cruz y Ferrer, capuchino de Valls.
371 D. José Codolosa y Mayol, capuchino de Sarriá.
372 D. Buenaventura Coromina, capuchino de Valls.
373 D. Buenaventura Custó y Viñas, mercenario de Barcelona.
374 D. Domingo Coma y Alzubide, dominico de Gerona.
382 D. José Clariensa y Blane, francisco de Reus.
390 D. Isidro Devant y Ullastra, carmelita de Barcelona.
391 D. José Esturi y Solé, mercenario de Barcelona.
395 D. Pablo Francolí y Guixa, de Sabadell.
396 D. José Firmat y Gironella, capuchino de Valls.
397 D. José Font y Barnolas, capuchino de Gerona.
403 D. José Gabarró y Casulla, capuchino de Cervera.
415 D. José Juncosa y Arens, francisco de Bellpui.
416 D. José María Rodriguez y Borí, mercenario de Barcelona.
417 D. José Llorel y Selva, capuchino de Granollers.
418 D. Pedro Llacuna y Ribas, capuchino de Lérida.
421 D. Gerónimo Martell y Truixé, capuchino de Barcelona.
422 D. Melchor Macía y Aguilar, capuchino de Sarriá.
423 D. Salvador Munermill y Oller, capuchino de Vich.
424 D. José Mitjavila y Cortés, capuchino de Vich.
425 D. Manuel Martí y Ortiz, capuchino de Olot.
426 D. Pedro Mateu y Nagol, dominico de Barcelona.
428 D. José Morera y Martí, de San Francisco de Barcelona.
430 D. Narciso Nadal y Ballada, capuchino de Valls.
431 D. Fortian Novellas y Coromina, dominico de Barcelona.
432 D. Jorge Om y Soldevila, capuchino de Olot.
433 D. Ramon Pitxot y Creus, capuchino de Barcelona.
435 D. Agustin Plá y Furest, capuchino de Sarriá.
436 D. Pedro Peña y Vilaret, capuchino de Blani.
437 D. Cosme Pons y Feu, capuchino de Valls.
438 D. Pablo Palandarias y Baria, capuchino de Gerona.
439 D. Daniel Puig y Cornet, dominico de Manresa.
440 D. Narciso de Palot y Torres, dominico de Gerona.
445 D. José Pons y Serra, franciscano de Barcelona.
446 D. José Peramau y Soler, franciscano de Montblanch.
450 D. Fabian Roguer y Fontcuberta, capuchino de Huesca.
452 D. Miguel Vicente Riera y Parera, dominico de Manresa.
456 D. Pablo Buscadella y Torrent, franciscano de Gerona.
457 D. José Reguart y Claret, franciscano de Gerona.
458 D. Francisco Reguart y Claret, franciscano de Ruideperas.
461 D. José Sarrancolí y Casas, capuchino de Olot.
462 D. Tomás Sistachs y Bancis, mercenario de Tarragona.
464 D. Bernardo Senmartí y Serra, dominico de Manresa.
465 D. Francisco Santané y Rubiralta, dominico de Manresa.
468 D. Juan Soler y Dalcet, franciscano de Villafranca de Panadés.
469 D. Domingo Lugrañés, franciscano de Reus.
473 D. Joaquin Tiana y Güell, capuchino de San Celoni.
474 D. Juan Tusquellas, capuchino de Valls.
475 D. Benito Tiana y Güel, mercenario de Barcelona.
476 D. Pedro Torn y Salgot, dominico de Manresa.
477 D. Estéban Tura y Argenti, dominico de Cervera.
481 D. Juan Vila y Torrent, capuchino de Valls.
483 D. José Vives y Rabentos, capuchino de de Sabadell.
484 D. Joaquin Vidal y Batllori, mercenario de Barcelona.
485 D. Jaime Verges y Rivas, dominico de Gerona.
493 D. Vicente Herrero, de Santa Ana de Orihuela.
494 D. Pascual Sanchiz y Sanchiz, capuchino de Alicante.
495 D. Juan Bautista Fullena, observante de la Oliva.
496 D. Joaquin Andrés y Alvaro, franciscano de Alicante.
498 D. Pedro Ruiz, San Diego de Murcia.
499 D. Francisco del Patrocinio Moreno y Pedreño, de Santa Teresa de Murcia.
500 D. José de Mira y Sanchez, San Diego de Lorca.
501 D. Francisco Hernandez y Galipienso, de Santa Ana de Jumilla.
502 D. Miguel García, de los Llanos de Albacete.
503 D. Salvador Fernandez y Fernandez, Santa Ana de Jumilla.
504 D. Francisco Ecija, franciscano, San Diego de Lorca.
507 D. Ignacio Chiloeches, San Diego de Alcalá de Henares.
508 D. Modesto Fernandez, carmelita de Guadalajara.
510 D. José Averasturi y Marguinez, francisco de Nájera.
511 D. José Ezguerro y Ezguerro, carmelita de Calahorra.
512 D. Florentin Murillo y Chinchenu, mercenario de esta corte.
513 D. Manuel Moreno y Garrido, San Salvador de Calahorra.
514 D. Julian Saenz y Fernandez, Nuestra Señora de la Merced de Logroño.
515 D. Antonio Gonzalez y Pretel, francisco de Guadix.
316 D. Antonio Ayala, Santa Teresa de Murcia.
517 D. Francisco Egea Ruiz, Santa María la Real de Lorca.
518 D. Francisco Hilario Jorguera, San Diego de Murcia.
519 D. Blas García y Requena, Santa Ana de Jumilla.
520 D. José Vallejo, de San Ginés de la Jara.
521 D. Pedro José Mendez, San Diego de Lorca.
513 D. Fernando Ruiz de Azúa, Villanubla.
569 D. Manuel Fald, agustino de Zaragoza.
570 D. Andrés Navarro, francisco de Daroca.
571 D. Manuel Murillo y Bendigucha, francisco de Zaragoza.
572 D. Félix Maniesa y Bernard, monasterio de Rueda.
573 D. Domingo Lanuza y Pueyo, de clérigos regulares de San Cayetano.
574 D. Manuel Fernandez Blasco, dominico de Magallon.
575 D. Vicente Catalan y Francia, capuchino de Collada.
576 D. José Casajus, francisco de Zaragoza.
577 D. Mariano Ariño, carmelita de Zaragoza.
578 D. Tomás Pascual y Martinez, francisco de Santa Catalina de Cariñena.
579 D. Gregorio Navarro y Ortiz, carmelita de Zaragoza.
580 D. José Muñoz y Ferrer, Santo Domingo de Calatayud.
581 D. José Lasala y Cordon, San Francisco de Zaragoza.
582 D. Tomás Labaile y Uson, San Francisco de Zaragoza.
583 D. Felipe Lasheras y Comas, capuchino de Aranda de Jarque.
584 D. Mariano Galé y Lorente, dominico, San Ildefonso de Zaragoza.
585 D. Vicente Escuin y Costa, capuchino de Aranda de Jarque.
586 D. Pedro Gelina y Lahoz, francisco de Almunia.
587 D. Antonio Cortés y Camon, francisco del convento de San Francisco de Alpartir.
588 D. Eugenio Comin y Cijuela, mercenario del de Zaragoza.
589 D. Manuel Aramburu, dominico de Zaragoza.
590 D. Alberto Azaar, lego capuchino del convento de Caspe.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Turin 23.—Las noticias de Malta, que alcanzan al 19, dicen que continúan allí los trabajos reaccionarios de los napolitanos, y que habian llegado emigrados españoles.

Belgrado 22.—Se han publicado documentos oficiales, en los que se consigna que continúan las disensiones con la Puerta Otomana.

Nápoles 22. — Muchos revolucionarios han sido presos por conspiradores: entre ellos el príncipe Ortajano. La ciudad tranquila. Se espera al general Lamármora Le acompaña Minghetti, ministro de Justicia.

Turin 22 —Los parientes se han procurado una copia del proceso contra Locatelli, y va á ser publicado. El simple análisis ha producido ya inmensa sensacion.

Cracovia 22.—Las iglesias católicas y los templos protestantes continuaban aun cerrados el dia 20. El pueblo oraba en las calles ante la puerta de las iglesias. Continuaban las prisiones, y entre los presos muchas personas notables. El gobernador militar ha caido gravemente enfermo.

Paris 22.—Escasez de noticias de importancia. Las diferencias que existen entre la república de Uruguay, de una parte, y Francia é Inglaterra de otra, están en via de arreglo, pues el Uruguay parece dispuesto á aceptar las condiciones impuestas por las dos potencias europeas.

El Rey y la Reina de Prusia han regresado á Berlin. Con motivo de la coronacion, el duque de Osuna ha sido condecorado con el collar de la órden del Aguila Negra.

La Emperatriz de Austria pasará el invierno en Venecia.

Han comenzado de nuevo las hostilidades entre Buenos-Aires y la confederacion Argentina.

Tambien las universidades de Moscow y Kassam han sido cerradas de órden superior, como la de la capital.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Crisanto y Santa Daria, San Crispin y San Crispiniano, mártires: San Frutos, confesor y la Dedicacion de la Santa iglesia catedral de Toledo.

Cuarenta Horas para mañana 25.—En San Juan de Dios, donde sigue la novena de San Rafael, predicando por la mañana D. Miguel Sanchez, y por la tarde D. Ambrosio Infante.

Continúa la de Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, siendo orador D. Basilio Sanchez.

Continúa la novena de ánimas en Santa María, y predicará el Sr. Medina.

En las Trinitarias habrá ejercicios por la tarde, y será orador D. Hermenegildo Sancho.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, se tendrán por la noche los ejercicios acostumbrados.

La Misa y oficio divino son de la Dedicacion de la Santa Iglesia catedral de Toledo, con rito doble de primera clase y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia ó San Plácido ó la Virgen de Gracia en la suya ó San Ignacio.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Han celebrado una reunion los *disidentes* en casa del Sr. D. Antonio de los Rios Rosas, con objeto de ponerse de acuerdo, como lo han conseguido, en varios puntos políticos sobre que ha de fundarse su oposicion al gabinete y mas especialmente para tratar de la cuestion de presidencia, cuyo candidato definitivo es el Sr. Rios.

Buena noticia para los ministeriales.

—

Todos los diputados progresistas que hoy se hallan fuera de Madrid, se encontrarán en esta corte para la apertura de Córtes, segun han contestado á la invitacion particular que por el señor Calvo Asensio se les ha hecho.

Promete, promete la temporada parlamentaria

—

Ha llegado á Madrid, y presentádose á S. M. la Reina, el ab legado que trae los capelos cardenalicios para los Arzobispos de Búrgos y Santiago.

—

La fragata *Triunfo* botada al agua desde el arsenal de la Carraca, dicen que es un admirable barco segun sus escelentes condiciones esteriores. Su capacidad es notable, pues mide 243 piés de eslora, 43 de manga y 24 de puntal.

—

Los misioneros destinados á la diócesis de Barcelona, van á comenzar sus ejercicios en tres distintos puntos á la vez, el 26 del actual.

—

Anteayer á las dos de la tarde recibió S. M. la Reina á todos los ministros, que han acudido á manifestarla el profundo dolor que les ha causado la muerte de la infanta doña Concepcion.

—

El 16 hizo su entrada en Calahorra el señor Monescillo, Obispo de la diócesi. La poblacion en masa salió á recibir al nuevo Prelado, y éste, montado en una mula ricamente enjaezada llegó hasta el templo en el que despues de ratificar sus juramentos, estuvo oyendo un *Te-Deum*. Por la noche fue obsequiado su Ilma. con fuegos artificiales y otros festejos.

—

Se dice, que se trata con la mayor actividad del establecimiento del obispado de Vitoria, para cuya silla se designa como el candidato mas probable al Ilmo. señor Obispo de Badajoz.

—

El cuerpo diplomático español en el estranjero se ha apresurado á dar á S. M. la Reina el pésame por la muerte de la infanta doña Concepcion.

—

Han fallecido en esta córte D. Dionisio Portones y D. José de la Fuente y Salamanca. R. I. P.

—

Se ha dispuesto que el regimiento de Granada se traslade desde Valencia á la plaza de Mahon.

—

Ha salido de Málaga con licencia el comandante general de aquella provincia, habiéndole reemplazado interinamente el brigadier señor Prat.

—

Ha sido aprobado por el ministerio de Gracia y Justicia el espediente para la reparacion del templo de Santa Cruz en Palma de Mallorca, consignándose al efecto 12,000 rs.

—

Continúan en la iglesia parroquial de San Pedro Mártir y San Nicolás, Obispo de Valencia, los trabajos de reparacion y restauracion.

—

Debiendo proveerse en enero de 1862, 67 plazas de aprendices navales para contramaestres de la armada, se pone en conocimiento de los que deseen optar á ellas con sujecion á lo que determina el reglamento vigente, publicado en la *Gaceta* de 24 de enero último en la inteligencia que las instancias solo se recibirán por las autoridades de marina hasta el 1.° de diciembre próximo.

—

El ayuntamiento, el clero y la poblacion de Santiago celebraron con músicas, fuegos é iluminaciones la elevacion de aquel Arzobispo la cardenalato. Por su parte el ilustre Prelado obsequió á las diferentes corporaciones á un banquete dado con motivo de la llegada del conde de Servanti, guardia noble de Su Santidad; portador

del solideo cardenalicio. El nuevo Cardenal debe llegar de un dia á otro á Madrid, donde recibirá la púrpura.

Ya que por ahora no se emprende la reforma del piso, debieran al menos colocarse, antes de que entre el invierno, algunas hileras de adoquines ó de asfalto para atravesar la Puerta del Sol en todas direcciones. La obra es sencilla y poco costosa, é indispensable para comodidad del público.

Anteayer por la mañana se celebró en la real Capilla una Misa de gloria de cuerpo presente por S. A. R. la infanta doña Concepcion. Ha oficiado de Pontifical el Patriarca de las Indias. La concurrencia de grandes de España ha sido numerosa y mayor de cuantas se han visto en iguales casos. Ha presidido la funcion el mayordomo mayor de S. M., y asistieron á ella los jefes de palacio, el confesor de S. M. la Reina y otros personages distinguidos.

El 21 han salido de Barcelona para Africa á bordo del *Ebro* mas de 13,000 arrobas de vino para el racionamiento del ejército de ocupacion de Tetuan.

Anteayer ha entrado en Vigo de arribada el vapor inglés de guerra *Hondy*, procedente de Plimouth y destinado á la costa de Africa.

El Sr. D. Zacarias Casaval acaba de dar á luz un folleto con el título de *El ministerio y las Córtes*, cuyo objeto es defender al actual gobierno y combatir las oposiciones. Este folleto, al decir de la *Crónica*, está inspirado por una persona influyente de la situacion.

El Sr. Salazar y Mazarredo que se encuentra en Inglaterra, dice que la guerra de los Estados-Unidos ha disminuido de tal modo la emigracion y aumentado por consiguiente la oferta de la mano de obra, que los jornales han bajado en Irlanda hasta 5 rs. diarios, precio insuficiente para que las clases trabajadoras puedan vivir en aquel pais. Si nuestras empresas de ferro carriles necesitasen brazos en la actualidad, cree el Sr. Salazar que prometiendo un módico jornal podríamos trasladar fácilmente á España cien mil irlandeses escogidos y todos católicos que fomentarian nuestro desarrollo material sin producir la menor perturbacion religiosa.

Excma. señora doña Narcisa Aspret, marquesa viuda de Valverde, camarera mayor de S. M. la Reina madre, dama noble de la real órden de María Luisa, ha fallecido el 21 del corriente, y su cadáver fue conducido ayer al cementerio de San Nicolás.—R. I. P.

El dia 4 de noviembre próximo se abrirán en la direccion general de aduanas y aranceles, las cátedras para la enseñanza de los que aspiren á ingresar en la carrera pericial de la renta.

En atencion á la festividad del 1.° de noviembre, se ha anticipado para el 30 del corriente, la presentacion de caballos padres para los depósitos del Estado, que periódicamente se verifica en la escuela superior de Veterinaria.

En los periódicos de Costa-Rica vemos que se gozaba de completa tranquilidad en el pais.

Los capitanes generales por sí y en nombre del ejército se han apresurado á suplicar al gobierno que ponga en conocimiento de SS. MM. la parte que toman en el dolor que ha causado á los Reyes la muerte de su augusta hija. Tambien los gobernadores civiles han manifestado iguales sentimientos.

El vapor correo *Tajo* llegó á la Habana el 24 del pasado, habiendo sufrido un fuerte temporal antes de llegar á Puerto-Rico.

Se halla vacante en la santa iglesia catedral de Osma la canongía magistral, por promocion del Dr. D. Francisco Bruno Estéban á la plaza de auditor del Tribunal Supremo de la Rota.

En la santa iglesia catedral de Málaga se halla vacante el beneficio de sochantre.

El hermano María Estanislao, religioso trapense de la abadía de Grace Dieu, ha inventado una nueva pila, mas enérgica y mas económica que la de Bunsem. Por medio de su aparato foto-eléctrico, produce la luz eléctrica al precio del gas, y con su pila termo eléctrica produce un calor en condiciones de economía tal como hasta ahora no se conocen.

Los aparatos para el gas no se espenderán al público sino despues de la esposicion de Lóndres; pero los caloríferos se empezarán á vender desde el 15 de diciembre.

El inventor ha sido autorizado para hacer en Paris y en Lyon esperiencias públicas con su aparato de alumbrado.

Ha fallecido en Manresa el Sr. D. Calisto Bello y Alez, juez de primera instancia de dicha ciudad y su partido.—R. I. P.

El dia 12 del corriente celebró su primera Misa en Manresa el presbítero D. Jaime Balaguer y Cubianas, apadrinándole D. Antonio Balaguer y Cortada y doña Josefa Arola de Pascual.

La cosecha de arroz ha sido este año en los pueblos de la Ribera, en Valencia, no solo abundantísima, sino tambien de buena calidad.

Se han comunicado las oportunas órdenes al Ayuntamiento de Elche para la formacion del presupuesto y trabajos preliminares para la construccion del acueducto que ha de surtir de aguas potables á dicha villa.

Segun escriben de Castellon, las obras del ferro carril á Tarragona han sufrido alguna paralizacion, á consecuencia de reclamaciones sobre la direccion del trazado, presentadas por varias municipalidades.

Se está armando en la Carraca el navío *Rey Francisco de Asís*, que se destina á escuela de instruccion.

Ayer á las ocho de la mañana se ha verificado el trasporte de los restos mortales de la infanta doña Concepcion al real monasterio del Escorial. A la salida del palacio marchaban al frente de la comitiva, que ha ido pie á tierra hasta el puente de Segovia, dos clarineros de la real casa. A estos seguian dos caballos cubiertos con caparazones negros y llevados por palafreneros; los criados de la real casa con hachas encendidas, y los capellanes de honor tambien con hachas. Un precioso coche cubierto de flores iba despues, llevando el cadáver de la infantita; y detras de todos marchaban: el jefe del cuarto de SS. AA., señor marques de Alcañices, el Obispo de Murcia, el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Casanova, y el secretario de la intendencia, señor Flores. Un coche de respeto cerraba la marcha.

Dice la *Epoca* que el Sr. D. Juan Antonio Lopez de Ceballos, secretario de la legacion de Venezuela, ha sido nombrado para representar los intereses de España en la cuestion que vamos á ventilar con la república mejicana.

Segun dicen de Toledo, el subdirector de colegio militar ha conseguido del gobierno la gracia de que todos los cadetes que existen allí concluyan en dicho colegio su plan de estudios, adoptándose tambien la medida de que su dotacion de tropa pase á ocupar uno de los cuarteles de la poblacion.

Ha llegado á Cádiz Miramon. Ha salido para Madrid el alcalde Sr. Valverde y el Sr. Grandallana.

El *Comercio* cree que la fragata *Triunfo* estará lista para el mes de abril.

El 22 salió de Málaga el vapor de guerra *Alava*, que conduce á la plaza de Santoña 104 de los sentenciados á consecuencia de los sucesos de Loja.

La España militar propone la creacion de una escuela de *Tiro nacional* no esclusivamente militar, como la del Pardo, sino mas bien un concurso donde los soldados del ejército compitieran en habilidad y acierto con los simples cazadores de oficio.

En Barcelona se ha publicado la noticia de que en la causa sobre falsificacion de la real estampilla, ha sido condenada la acusada, á seis años de presidio.

El 22 del atual en Santander se reunieron todas las corporaciones de esta ciudad y acordaron nombrar una comision que gestione cerca del gobierno para que se revoque la real órden de 30 de setiembre fijando el emplazamiento de la estacion y aprobando los planos de Maliaño.

El 23 ha salido de Cádiz para Tánger el vapor *Liniers*, conduciendo al encargado de negocios de España.

En el Líbano ha surgido, segun perece, un nuevo conflicto. El cónsul frances en Der el-Kamar, se ha visto obligado á arriar su pabellon.

El 19 del mes próximo, dias de S. M. la Reina, se botarán al agua en la Carraca, las nuevas goletas de hélice *Africa y Vad-Ras*.

Se ha presentado á la real Academia de Medicina una importante memoria donde el doctor Landa, acreditado médico del ejército, y autor de unas escelentes memorias sobre la *Campaña de Marruecos*, estudia la última epidemia sufrida en España, con relacion á la estructura geológica de nuestro suelo. El doctor Landa demuestra que la intensidad media de la epidemia ha sido de 5 invadidos por 1.000 habitantes en las provincias que tienen focos plutónicos, de 25 por 1,000 en aquellas por donde corren las ramificaciones cristalinas, y de 108 por 1,000 en las que carecen de esas rocas primitivas, de manera que el riesgo del cólera resulta ser veinte veces menor en las primeras que en las últimas.

En los presupuestos de 1862 no se introduce variacion alguna respecto á las clases y cantidades de las contribuciones.

El *Clamor* volverá, como dijo, á ser periódico político el 30 del actual; su redaccion se reorganiza bajo la misma base que anteriormente tenia.

Cinco de los sentenciados á cadena perpétua de resultas de la sublevacion de Loja, han salido ayer de Málaga á bordo del vapor *Vulcano* para ser conducidos á Fernando Póo.

En medio del dolor que aqueja á nuestros Reyes, debe servirles de consuelo el interés con que todos toman parte en su pena. Se han recibido comunicaciones en este sentido de casi todos los soberanos de Europa, y entre ellos de Su Santidad, de los Emperadores de los franceses y del Rey de Portugal.

Para la próxima eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Albacete que se halla vacante, se presenta como candidato el arquitecto D. Francisco Jareño.

Por fin, despues de estar abierto por segunda vez una porcion de dias el grande y lujoso café establecido en la antigua iglesia de San Basilio, y viendo que nadie entraba en él por mas atractivos que se pusieran en juego para atraer concurrencia, quedó cerrado definitivamente la semana anterior, habiendo sin duda ocasionado á su dueño una pérdida considerable. Se conoce que el primitivo dueño de aquella casa no quiere cederla para usos profanos.

Por la contaduría central de Hacienda pública de esta provincia se avisa á todos los señores cesantes, jubilados y pensionistas que tienen consignado el pago de sus haberes en la tesorería central, que deben acreditar su existencia y estado, para percibir la mensualidad respectiva al presente mes, y presentar en dicha contaduría al oficial encargado del negociado de clases pasivas en los dias anteriores al en que se abra el pago, de dos á cuatro de la tarde, la correspondiente certificacion de existencia, espresando en ella el punto de la feligresia donde habitan y otras varias circunstancias.

Dicen de Reus que ya está terminada la cubierta del palacio de D. Jaime II de Santas Creus, que la comision provincial de monumentos habia mandado construir casi de nuevo.

Por el ministerio de Estado se ha comunicado al de Fomento un decreto imperial, publicado en el *Monitor* del dia 10 de agosto, y por el que las sociedades anónimas y las demas asociaciones comerciales, industriales ó financieras de España que están autorizadas por el gobierno pueden ejercitar sus derechos y comparecer ante los tribunales franceses con arreglo á las leyes del imperio.

A propósito de D. Salustiano, vale la pena de referir un hecho en estremo significativo ocurrido últimamente.

En una de las corridas de toros celebradas en la plaza de Logroño este verano, el jefe actual de los puros ocupaba el palco inmediato al del duque de la Victoria, sin que á pesar de la inmediacion saludase el Sr. Olózaga al antiguo y reconocido jefe de su partido, ni lo visitase durante su permanencia en aquella capital. *Tempora mutantur*, y sin duda el Sr. Olózaga, olvidándose de la invocacion que hizo del nombre del general Espartero en 1851, vuelve á sus amores de 1843. La Salve triunfa del *Yo pecador*.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 1/2 á 63 1/4.—La cebada añeja de 82 á 83 1/2 rs.—Algarroba, á 46.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, de 46 á 48 1/2 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 82 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 23 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 49 20 c.; á plazo, 49-45 y 50 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 90.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 34-50.

Deuda del personal, no publicado, 21-65 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 00.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80.
Paris á 8 dias vista, 5-22.

Bolsas estranjeras.

Paris 23 de octubre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67 95.
	4 1/2 por 100	96.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	
Consolidados		92 1/2 á 5/8.

CORRESPONDENCIA.

Prat.—D. J. B.—Pendiente de informe en la asesoría.
Laspaules.—D. F. Z.—A 31 octubre 1861.
Capalot.—D. J. B.—A 31 diciembre.
Valdealgorfa.—D. S. P.—A 15 noviembre, y remitido el folleto que pide.
Alesanco.—D. I. B.—A 15 diciembre, y remitido el libro que pide.
Santa Barbara.—D. P. Q.—A 30 setiembre.
Colindres.—D. J. de A.—A 30 noviembre.
Iborra.—D. J. O.—A 31 diciembre.
Ordenes.—D. M. L. y T.—A 31 id.
Ansen.—D. F. F. S.—A 30 noviembre.
Córdoba.—D. J. M. C. y S.—A 31 diciembre.
Ricsa.—D. J. S.—A 31 marzo 1862.
Alcalá.—D. A. de G.—A 31 octubre.
Presencio.—D. E. de M.—A 31 diciembre.
Córdoba.—D. J. M. A.—A 31 id.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Busto.
IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 280.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto en cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VI.

Precios de suscricion. Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina, 21 Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 41/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores, á 2 mrs. línea: Los segundos, á precios convencionales.

LA RAZON.

FRAGMENTOS HISTÓRICOS.

Nos ha estimulado la *Discusion* á recorrer historias, y sacar de ellas algunos fragmentos, cuya lectura puede ser provechosa.

¡La *Razon!*

Hé ahí el ídolo de nuestros liberales, ante el cual todos se humillan sumisos y reverentes.

¡La *Razon!*

Por su triunfo pelean los apóstoles de la nueva doctrina.

Ella es la que en Italia guia á los incendiarios de pueblos y á los verdugos de inocentes víctimas.

A la *Razon* consagran su *ciencia* los autónomos de aquende y allende los mares.

Y la *Razon* inspira á Orense cuando propala escritos y folletos, prometiendo ventura sin par al pueblo.

Y la *Razon* subyuga á Rivero al hablar de las *razas*.

Y la *Razon* es, en fin, la que deposita sobre la mente de D. Emilio la savia fecundísima, de donde saca esos cantos y esas armonías, y esos murmullos en loor de la idea que encierra la virtud de convertir al mundo en otro paraiso.

Pues bien: abramos la historia, y que los ignorantes aprendan.

....

—«El domingo 10 de noviembre, el redoble de los tambores, que resuena en todas las calles de Paris, llama al pueblo á la fiesta de la nueva divinidad. Una inmensa multitud obstruye los sitios próximos á Nuestra Señora, y el bullicioso cortejo avanza desde la casa de ayuntamiento. Descollando sobre todos los modernos paganos, con Chaumette á la cabeza, como procurador del municipio de Paris, aparece la diosa Mlle. Maillard, bailarina de la Ópera, sentada en un sillon dorado guarnecido de guirnaldas de encina, y conducido por cuatro descamisados vestidos de encarnado. Un gorro de este color en la cabeza, cuyos cabellos sueltos por la espalda, una túnica blanca y un manto azul celeste medio cubriendo esta última, constituyen su traje. En la mano derecha lleva una lanza con punta de ébano; en la izquierda una rama de encina y bajo sus pies un Crucifijo (1).

Delante de la diosa camina un grupo de jóvenes *ciudadanas* vestidas de blanco, ceñidas con cintas tricolores, y coronadas de flores sus cabezas. Vienen en pos los principales actores de la fiesta y los diputados de cada seccion cubiertos con el gorro encarnado. El cortejo entra pausadamente en la catedral, cuyo pórtico habia sido de antemano despojado de sus estátuas cristianas.

En el santuario, cerca del enrejado del coro, se ve una montaña en cuya cumbre se alza un templo de arquitectura *sencilla y majestuosa*.

En la fachada del templo brillan estas palabras: *A la filosofía.*

Delante se ve la estátua de la filosofía rodeada de bustos de los *sábios antiguos y modernos*, que mas contribuyeron por medio de sus obras *á los adelantos de la Razon* y al advenimiento de la revolucion.

En la falda de la montaña vése un altar circular con festones de ramos de encina, el cual era el de la diosa.

En medio brilla una mecha encendida, que se denomina la *antorcha de la verdad.* Todo el aparato referido tiene por objeto recordar el estado de naturaleza, y la feliz libertad de que los hombres primitivos disfrutaban en los bosques al abrigo de las encinas y alimentados con el fruto de este árbol.

A derecha é izquierda de la montaña se hallan en actitud de respeto las autoridades constituidas.

Una música republicana, colocada al pie de la montaña, entona el himno compuesto en lengua vulgar, y que el pueblo comprende tanto mejor cuanto que espresa verdades naturales, y no alabanzas *místicas y quiméricas.* Mientras se deja oir la *majestuosa música,* vénse largas filas de jóvenes vestidas de blanco y coronadas de hojas de encina, ninfas todas de la diosa, bajar de la montaña con una antorcha en la mano, pasar haciendo una reverencia por delante del altar de la Razon, y volver luego á subir á la cumbre (1).

Llega al fin la diosa misma, y poniendo pie en tierra, va á sentarse sobre el altar para recibir los homenajes de los mortales inclinados ante su frente radiante.

Varios niños la inciensan con aromáticos perfumes, y cada uno acude á *adorarla,*

Durante la adoracion se cantan himnos en honor de la diosa tendiendo los brazos hácia ella, y en seguida se pronuncian discursos análogos á su culto: la diosa, en fin, baja de la montaña, y entra en su templo haciendo graciosos y benévolos saludos á sus adoradores. La música entre tanto retrata la alegría de la concurrencia, y todos juran ser fieles á la nueva divinidad.

Sin embargo, la fiesta no estaba completa, pues faltaba en ella la Convencion. Muy de mañana se habia presentado en la barra de la Asamblea una comision del departamento de Paris á fin de invitarla á reunirse con el pueblo, y el orador Dufourny les habia dicho: *La raza humana está ya regenerada;* el fanatismo y la supersticion han desaparecido, y solo tiene altares la Razon, segun lo quiere la opinion general. Vosotros habeis decretado que la antes llamada iglesia metropolitana de Paris, fuese consagrada á la Razon, y nosotros celebramos en ella una fiesta en honra de esa *divinidad*; el pueblo nos espera allí, y la presencia de la Convencion es necesaria en ella para que no sea un acto parcial, sino *resultado del voto de la nacion* (2).»

La humanidad regenerada, porque abjuraba el cristianismo, y porque volviendo al paganismo antiguo, adoraba á una mujer colocada en los altares, constituia el adelanto de los admiradores de los griegos y romanos á fines del siglo XVIII.

El presidente Laloi contesta en estos términos: «La invitacion de las autoridades constituidas de Paris es para nosotros muy halagüeña, y cada uno en particular se siente impulsado por el deseo de acompañaros; pero la Convencion, fiel á sus deberes, necesita deliberar acerca de ello, y yo os invito á la sesion (3).»

Charlier presenta una proposicion para que se acceda á los deseos de los peticionarios; la Convencion la aprueba, y el hombre, para prepararse á la fiesta de su apoteosis, insulta al cristianismo su mortal enemigo. La Asamblea en efecto recibe en triunfo á los descamisados de Vaugirard, que vienen á depositar *en el altar de la patria* las alhajas de su iglesia. Llega en seguida un destacamento del ejército revolucionario, que desfila al son de los tambores por medio de la Convencion, abriendo la marcha los voluntarios que conducian en la punta de sus lanzas, los unos ornamentos de iglesias, y los otros casullas y capas de coro sobre sus uniformes.

El orador de aquella chusma se para delante del presidente, y dice: «Hace seis semanas que los republicanos aquí presentes se están ocupando en consolidar la *libertad* y en aniquilar el *fanatismo.* En el departamento del Oise hemos arrestado cien sacerdotes, y conducídolos á las prisiones de Chantilly, donde podrán dedicarse con calma á leer sus breviarios. Aquí teneis una parte de los despojos del Obispo de Senlis. En Luzarches hemos cogido 162 marcos de plata; en Senlis y municipios circunvecinos 320; las campanas han caido en todos los puntos por donde hemos pasado. Con nosotros llevamos diez hombres, que van á pagar con sus cabezas los crímenes de que son reos. Hemos tambien encontrado dos banderas bordadas de flores de lís, y en vista de ello os pedimos permiso para quemarlas, y bailar en torno de ellas la *carmañola* »

La Convencion les concede lo que piden, y todos bailan acompañados de aplausos de los diputados (1).

En este momento se anuncia que la ceremonia, á que se habia invitado á la Convencion, acababa de terminar. «Sin embargo, esclama Thuriot, pido que todos nos dirijamos al templo de la Razon para cantar en él el himno de la libertad. Semejante paso es muy importante, pues por él probará la Convencion que la opinion no se ha anticipado á ella para destruir las preocupaciones. El pueblo volverá gustoso al templo acompañando á sus representantes (2).»

La proposicion de Thuriot fue adoptada inmediatamente.

Hallándose dispuestos ya á partir, Chaumette, gran sacerdote de la diosa Razon, se presenta en la barra con su divinidad de carne y hueso. «Ciudadanos, dice, el pueblo acaba de *celebrar un sacrificio á la Razon* en la antes llamada iglesia metropolitana, y ahora viene á ofrecer otro en el santuario de la ley. Pido, pues, que la Convencion lo admita (3) » Aprobado.

Rompe la marcha un grupo de músicos tocando varias piezas. Vienen luego en pos de estos los jóvenes huérfanos de los defensores de la patria, cantando un himno patriótico repetido por el coro. Varios ciudadanos cubiertos con el gorro encarnado, abanzan repitiendo los gritos de: *¡Viva la república! ¡Abajo el fanatismo! ¡Viva la Razon! Viva la montaña!*

Los miembros de la Convencion mezclan sus gritos con los de los ciudadanos, y los aplausos resuenan en el salon de sus sesiones.

Al son de una música guerrera se adelanta un cortejo de jóvenes vestidas de blanco, ceñidas con cintas tricolores y coronadas de flores. Al llegar delante del presidente se forman en círculo, mientras los ciudadanos desfilan repitiendo los himnos que acababan de cantar en el templo en honor de la Razon. No tarda en presentarse la diosa, mujer de gran hermosura, conducida por cuatro hombres en un sillon adornado de guirnaldas de ramas de encina. Vuelven á repetirse los aplausos; agítanse en el aire sombreros y gorros, y todos los corazones rebosan de entusiasmo. Colócase la diosa delante de la barra, frente por frente al sitio de la presidencia, y el silencio sucede á las aclamaciones (4).

Chaumette toma la palabra y dice: «Ya lo habeis visto, ciudadanos legisladores, el fanatismo ha soltado su presa, y abandonado el sitio que ocupaba á la Razon, á la verdad y á la justicia. Sus ojos no han podido soportar el brillo de la luz y ha huido.

»Nosotros nos hemos apoderado de los templos que nos entregaba, y los hemos *regenerado.* En este dia el pueblo todo de Paris se ha agrupado bajo las bóvedas góticas en que tantas veces resonaron los ecos del error, y en que por primera vez se ha dejado oir la voz de la verdad. Allí hemos *ofrecido sacrificios* á la *libertad,* á la *igualdad* y á la *naturaleza,* y no á vanas imágenes ni á ídolos inanimados. Hemos elegido *una obra maestra de la naturaleza para representarla, y tan sagrada imágen ha inflamado nuestros corazones.* Un solo deseo, un solo grito se ha dejado oir en todas partes; el pueblo ha dicho: *no haya mas sacerdotes ni mas dioses que los que la naturaleza nos presenta.*

»Nosotros, que somos sus magistrados, hemos acogido ese voto unánime y venimos á hacéroslo presente. Desde el templo de la Razon venimos al de la ley para festejar á la libertad. Para ello os pedimos que decreteis que la hasta aquí llamada metrópoli de Paris, se consagre á la razon y á la libertad. El fanatismo la abandonó; *los seres verdaderamente razonables* se apoderaron de ella, y vosotros debeis consagrar su propiedad (1).»

Este discurso es acogido con numerosos aplausos.

«*No hay mas culto,* continúa el Pontífice de la Razon, *ni mas instituciones religiosas que las de esta divinidad* y de la libertad. Velo de la razon, cae en presencia de un gran pueblo y de su *augusto* Senado.»

Cae en efecto este, y quedan descubiertas las facciones de la diosa en la persona de una bailarina de la ópera, redoblándose los aplausos.

El ciudadano Laloi, presidente, contesta á Chaumette en estos términos: «La Asamblea contempla *con la satisfaccion mas viva* el triunfo que la Razon alcanza hoy sobre la supersticion y el fanatismo. Pronta se hallaba á dirigirse en masa en medio del pueblo *al templo que acabais de consagrar á esta diosa,* para consagrar con *él tan augusta y memorable fiesta;* pero la detuvieron sus tareas y los gritos de una victoria (2).»

La peticion de Chaumette queda adoptada á propuesta de Chabot. Roma exige que la diosa sea colocada al lado del presidente; Chaumette la conduce á la mesa, y aquel y los secretarios le dan el beso fraternal en medio de unánimes aclamaciones.

Dados y recibidos todos los ósculos fraternales, reproduce Thuriot su peticion, y los diputados se levantan para volver á principiar en Nuestra Señora la fiesta de la Razon, á la que acababan de rendir tan singular homenaje. Eran las cuatro.

Los setecientos convencionales, cubiertos con el gorro encarnado, se mezclan con el acompañamiento que precedia y seguia á la diosa, y atraviesan la ciudad desde las Tullerías hasta la catedral entre inmensas aclamaciones. La divinidad vuelve á ser colocada en el altar, van *adorándola* unos en pos de otros, y luego entonan juntos el himno de Chenier:

> Desciende ó libertad, hija de la natura:
> El pueblo su poder ha vuelto á conquistar,
> Y sobre vanos restos de la antigua impostura
> Ha conseguido ufana erigirte un altar, etc.

El paganismo antiguo, establecido públicamente como religion, debia reaparecer en todas sus consecuencias. Si bien se mira, solo por ellas se habian restablecido. Mientras unos se dirigen á la diosa en la nave principal y en el santuario de la iglesia, otros celebran su culto en las capillas. Cubiertas todas ellas con cortinas de tapicería ó con tablones, se convierten en lugares de disolucion, de gula y de liviandad. Preciso es haber asistido á aquella atroz profanacion para concebir todos sus horrores. Las mujeres públicas afluian á ellas, y los misterios de Gnido y Lesbos dejaron ya de celebrarse en la oscuridad y en ocultos departamentos. El escándalo fue tal, que llenó de in-

---

(1) En las fiestas de de la Razon, dice La Harpe, testigo ocular, era en la que las diosa, cuyo papel se pagaba por representarlo, solia ser una de las principales prostitutas, la cual era conducida en una carroza con un crucifijo á sus pies. En una de esas mismas fiestas subió al púlpito de la iglesia de San Roque un histrion, y apostrofando á Dios, negó su existencia en presencia de sus altares, vomitando mil furiosas imprecaciones. En ellas tambien se colocaba sobre un altar el busto de Marat, y se obligaba á doblar le rodilla ante él á aquellos que se sospechaba eran fanáticos; es decir, que creian en Dios. *Del fanatismo en el idioma revolucionario,* pág. 54.

(1) En 1848 volvimos á ver esas ninfas.
(2) *Monitor,* ibid.
(3) Ibid.

(1) *Monitor,* ibid.
(2) Ibid.
(3) *Monitor,* ibid.
(4) Ibid.

(1) *Monitor,* ibid.
(2) *Monitor,* ibid.

dignacion al mismo Robespierre, quien decia despues que tuvo lugar el suplicio de Chaumette: «Ese miserable merecia mil muertes, aun que no fuera mas que por las obscenidades que autorizó en aquel dia! (1).»

Los fundadores del nuevo culto no se contentan con la demostracion de Paris, sino que hacen que la fiesta de la Razon se celebre en todos los distritos de la Francia, cada uno de los cuales tuvo su diosa, y para uso de los nuevos idólatras componen un *Devocionario*, titulado: *Oficios de las décadas, ó discursos, himnos y oraciones que han de usarse en los templos de la Razon.*

En los dias siguientes vénse venir las diferentes secciones de Paris en *peregrinacion*, ya á la Asamblea, ya al club de los Jacobinos, á rendir homenaje á la Razon. Ved aquí de qué modo honran á la Diosa. Las secciones de los *Campos Elíseos*, de los *Amigos de la patria* y del *Observatorio*, entran solemnemente en el club de los Jacobinos, y declaran que no reconocen mas culto que el de la *Libertad*, ni mas *divinidad* que la Razon.

La de la *Montaña* desfila por delante de los diputados reunidos en el salon de sus sesiones, y á su cabeza marcha una comparsa de cómicos cantando aires patrióticos y seguidos de una multitud de ciudadanos de ambos sexos, *revestidos la mayor parte con ornamentos sacerdotales* que deslumbran la vista por su número, riqueza de las telas y variedad de los colores. Vénse aparecer luego grandes canastillos llenos de vasos de oro y plata de todas formas, y guarnecidos de pedrería. El orador de la seccion anuncia que tan ricos despojos, presentados á la Asamblea, son procedentes del templo erigido *á Roque y á su perro.* (Aplausos.)

Llega despues la seccion de *la Unidad*, y vénse entrar tambores, zapadores y artilleros *revestidos* con ornamentos sacerdotales, seguidos de un grupo de mujeres con traje blanco y cinturones tricolores. Detrás de ellas viene una *fila inmensa* de hombres formados en dos hileras y cubiertos de dalmáticas, casullas y capas de coro, sacadas todas de la iglesia de San German de los Prados, y notables por su riqueza.

Vienen luego conducidos en parihuelas los cálices, copones, custodias y bandejas de oro y plata, una cruz de pedrería y otros *mil utensilios de las prácticas supersticiosas*. Entra el cortejo en el salon, aclamado por los espectadores y seguido de un grupo que conduce una bandera negra, y canta: *Murió Malborough y fue enterrado*, para figurar la destruccion del fanatismo. Inmediatamente toca la música el himno revolucionario, y todos los ciudadanos, revistidos con ornamentos sacerdotales, principian á bailar la *Carmañola* al son del *za ira*, demostrándose el entusiasmo con prolongadas aclamaciones.

Dubois, orador de la seccion, se presenta en la barra y esclama: «La Razon acaba de conseguir una gran victoria contra el fanatismo. Una religion llena de errores y de sangre ha quedado aniquilada, y la felicidad va á renacer. Su dia, me atrevo á pronosticarlo, no está lejos. *Musa de la historia* rompe tus pinceles: hasta aquí no has hecho otra cosa que retratar crímenes, y ya solo virtudes tendrás que celebrar. Juremos todos hoy (todos levantan la mano) no tener otro culto mas que el de la Razon.»

Lo juramos, gritan de todos los ángulos del salon, y el discurso y juramento son acogidos con trasportes de general alegría.

El presidente Laloi responde: «En un momento volveis á hacer entrar en la nada á diez y ocho siglos. Vuestra filosofía acaba de hacer á la Razon un sacrificio digno de ella y de verdaderos republicanos. La Convencion recibe vuestra ofrenda y juramento en nombre de la patria.»

(1) *Hist. pintor de la Convencion*, tomo III, página 196; *Monitor*, 13 de noviembre de 1793; *Diario de Paris*, tomo III, pág 1266; *Diario de la Revolucion de Paris*, núm. 215; *Actas de la Convencion*, tomo XXV, etc., etc.

«Una mujer, llamada Momoro, fue elegida por el club de los Jacobinos y de los Franciscanos para representar en el altar de San Andrés de las Artes á la diosa, representada en Nuestra Señora por la Maillard. Presentóse aquella en medio de un populacho delirante, en traje completamente diáfano, sobre un palanquin. Doscientas jóvenes vestidas de blanco, estraordinariamente escotadas y coronadas de encina, desfilaron por delante de ella. La fiesta se prolongó durante la noche, y terminó por un banquete, en que hubo completa confusion de clases. Finalmente, en el mismo mes de noviembre, la Convencion, que habia decretado que la Francia no reconocia mas divinidad que la Razon, personificada en una cortesana, declaró oficialmente que no existia Dios.» Lairtulier, *Mujeres célebres*, tomo II, págs. 228, 233.—Todo esto era lógico. «*La Revolucion*, dice M. Michelet (*Mujeres de la Revolucion*, pág. 63), *volviendo al estado de la Naturaleza, y realizando los dichosos y sencillos presentimientos de la antigüedad*, no vacilaba en confiar las funciones mas santas á la que, como supremo gozo del corazon, es su altar vivo»

Todos lo cumpliremos, esclaman á una voz (1).

....

El 10 de noviembre de 1793, en que se celebró la fiesta de la diosa Razon, fue, como dice Gaume, á no dudarlo, el dia mas humillante de los catorce siglos de nuestra historia.

DISCUSIONES LIBERALES.

Tiene la palabra el *Diario Español*:

—«Nos duele tambien descender de nuevo á esta polémica, porque ella nos demuestra que entre caballeros las aseveraciones son inútiles, y es preciso llegar al materialismo, casi siempre martirizador, de las pruebas.»—

El *Reino*:

—«¿A quién se dirige el *Diario Español* con frases tan intencionalmente injuriosas, le volvemos á preguntar; qué caballeros son á los que alude con tanta falta de *comedimiento*, como sobra de irreflexion? ¿Es al Sr. D. Antonio Rios Rosas, es á los redactores del *Reino*, ó á todos juntos? Responda el órgano ministerial clara y francamente, sin ambajes ni rodeos de ninguna clase, como cumple que lo haga, estando de por medio la veracidad y la honra de verdaderos caballeros que se hallan adornados notoriamente de estas cualidades, y que las estiman y se estiman demasiado á sí mismos para consentir que nadie las vulnere.»—

El *Contemporáneo*:

—«Se dice que para facilitar la reeleccion del Sr. Martinez de la Rosa, se repartirá muy en breve entre los diputados ministeriales una preciosa biografía del célebre poeta granadino, escrita y publicada *in illo tempore* por un redactor del *Constitucional*. Tenemos á la vista la primera edicion de dicho librito, en el cual resplandece un espíritu democrático digno de Robespierres y un amor tal á la justicia, que el redactor del diario resellado resume así su opinion acerca del Sr. Martinez de la Rosa parodiando malamente al P, Isla:

«A un pintor de buena traza
encargaron con presteza
que pintase una cabeza,
y pintó una calabaza.
Viendo el dibujo en la plaza
un quidam particular
esclamó sin cespitar,
medio en verso medio en prosa
«Es Martinez de la Rosa,
no le falta mas que hablar.»

Los que esto escribian hace pocos años, son los que escriben hoy el *Constitucional*, vomitando injurias y calumnias contra los diputados que combaten la candidatura del Sr. Martinez de la Rosa... Pero tranquilícese el vicepresidente del Consejo de Estado; no es él solo el ofendido por los novísimos encomiadores de su talento, su patriotismo y sus servicios á la causa de las instituciones; el *mismo* redactor del *Constitucional* decia en otro pasaje de la *misma* obra, hablando del Sr. Posada Herrera:

—«En España tenemos un conde de las Navas que hace la oposicion á todos los gobiernos y *un Posada que los apoya á todos*.»—

¡Qué amigos tienes, Benito! diremos con el ministro de la Gobernacion.

(Se continuará.)

LA ASOCIACION SEGUN LA DEMOCRACIA.

Hé aquí el ceremonial con que eran admitidos en la sociedad democrática de Granada y Málaga los desventurados que han sido condenados por los tribunales á consecuencia de los acontecimientos de Loja, segun las declaraciones que han prestado los reos:

—«El novicio forzoso ó voluntario era conducido con los ojos vendados á un cuarto donde habia una mesa con un Crucifijo, un cráneo humano y dos velas encendidas.

»El presidente mandaba arrodillar al novicio y le leia algunos artículos del catecismo democrático, Le manifestaba despues de palabra que la democracia tenia por objeto hacer el bien del pueblo, suprimir las quintas y contribuciones, desestancar la sal y el tabaco, y repartir los bienes raices para desterrar la miseria.

Hechos estos halagüeños ofrecimientos, se le

(1) *Monitor*, 2 y 3 de Frimario del año II (23 de noviembre de 1793.)

preguntaba si queria entrar en la sociedad, á lo cual contestaba afirmativamente.

»Se le exigia juramento de defender los principios en que se le habia iniciado, y de guardar profundo secreto sobre las cosas y personas de la sociedad.

»Dábansele tres suaves golpes en la cabeza con un martillo y al desvendársele se encontraba rodeado de hombres con pistolas y puñales en ademan de herirle.

»En este estado de la ceremonia le advertia el presidente con voz enérgica y amenazadora que aquellas armas servirian para defenderle de la tiranía si permanecia fiel á su juramento; pero tambien para darle la muerte si faltaba á él.

»Acto contínuo se le ofrecia agua en un vaso diciéndole: *bebe agua de la floresta de la libertad*; y ya admitido y considerado como tal sócio, se le enteraba de la fórmula del saludo para darse á conocer de sus consocios, fórmula que consistia en quitarse el sombrero llevándosele ligeramente al hombro, en tomar ó dar la mano á la persona saludada, y darle dos golpecitos con el pulgar sobre su parte posterior.

»Se le prevenia que siempre que le preguntasen si tenia padre, contestase *si* levantando un poco los ojos, y *no* bajándolos si se le hacia igual pregunta respecto de su madre.

»Dábasele un mote y un número por los cuales debia ser conocido en la sociedad y anotado en los registros de la misma; advertíasele por último la obligacion en que quedaba de contribuir mensualmente con dos reales para gastos de propaganda y socorros de los socios pobres que cayesen enfermos.»—

El *Pueblo* dice que los que han insertado este ceremonial, deben llamar inmediatamente al médico, pues que están enfermos.

A esto replica la *Correspondencia*:

—«Aquella descripcion la han hecho muchos de los que tomaron parte en la conjuracion, y no creemos que debe el *Pueblo* ni nadie burlarse de ellos diciendo si están enfermos ó sanos, porque ya los han juzgado á unos los hombres, y á otros los hombres y Dios.»—

LÓGICA DE UN AUTÓNOMO.

Los católicos piden que se permitan las sociedades de caridad, luego no son lógicos si no piden la libertad absoluta de asociacion.

A este argumento de raza pura autonómica contesta contundentemente uno de nuestros colegas en estas cortas líneas:

—«Todo hombre de juicio y de sentido moral, reconoce libres para asociarse á todos los que se asocian para un fin honesto, santo y útil; pero no á los que se asocian para fines reprobados.

Es libre la asociacion para moralizar é instruir al pueblo,—para socorrer á los menesterosos,—para practicar en comun cualquier obra de verdadera Religion y de verdadera caridad,—para cultivar las ciencias lícitas y las artes lícitas,—para promover ó realizar mejoras materiales que aumenten lícitamente la riqueza de los asociados.—

Pero no es libre la asociacion para corromper al pueblo,—ni para subvertir el órden público,—ni para conspirar contra los gobiernos legítimos,—ni para robar en cuadrilla.

Si porque libremente están asociados en un convento los PP. Capuchinos, hay obligacion de autorizar á *Jaime el Barbudo* para que salga con su partida á robar al camino real, queda proclamada la barbárie y legitimado el crímen.

Esto es lo único que respondemos á la *Discusion*. Y la respuesta es tan óbvia, que insistir mas en ella, seria agraviar al sentido comun.»—

LOS ENEMIGOS DE LOS POBRES.

Como la sociedad de San Vicente de Paul en España socorre y está en relacion con millares de familias del pueblo, no queremos dejar de hacer público, para que llegue á su conocimiento lo que los liberales piensan de esa sociedad tan querida de los pobres.

Ya se sabe lo que piensa la *Discusion*, órgano de la democracia.

Hé aquí lo que piensa la *Iberia*, órgano de los progresistas puros:

—«Sentimos desvanecer las ilusiones de *La Regeneracion* diciéndola que nosotros, y con nosotros todos los amigos de la libertad, en vez de leerla (la circular del gobierno de Napoleon contra las sociedades de caridad) con repugnancia, *la hemos leido con satisfaccion suma*, porque aunque tarde, vemos que en el vecino imperio se arranca la máscara á los hipócritas y que se descubre el juego á esos piadosos asociados, que no llegaban á la puerta del menesteroso si estos hacian el sacrificio de su criterio al criterio de sus protectores. Parece, en efecto, que la fórmula de estos cristianos á *le diable*, no era otra que la de: *Yo te doy pan, pero entrégame el alma y la voluntad.*»—

Y en otro lugar dice tambien la *Iberia*:

—«*La Regeneracion* vuelve á ocuparse de la sociedad de San Vicente de Paul.

Déjela, hermana, que á los murciélagos les hace mucho daño la luz.»—

Tiene razon la *Iberia*.

Es verdad que se quitan las máscaras, pero son las que cubren á los progresistas y á los demócratas, que hablando siempre del pueblo, aparecen hoy siendo los mas encarnizados enemigos de los pobres.

El *Boletin eclesiástico del obispado de Calahorra y la Calzada* trae la siguiente reseña de la entrada en la capital de aquella diócesis del dignísimo Prelado el Illmo. Sr. Dr. D. Autolin Monescillo, y festejos subsiguientes por tan feliz acontecimiento:

Al general repique de campanas, que comenzó á sonar en las torres de las iglesias, el pueblo todo se llenó del mas indecible entusiasmo, y el labrador, el artesano, el comerciante y el propietario dejaron alborozados sus tareas á que se hallaran dedicados, y todos unidos á la eléctrica voz de ¡*Viva el Obispo*! corrieron con entusiasmado gozo á saludarle. Las calles, plazas, el puente y la espaciosa carretera del pueblo que se dirige á Aldeanueva, presentaban un golpe de vista magnífico.

Aquí hubiera querido ver esos espíritus débiles que creen que el catolicismo en España degenera, que se entibia la fe, y que falta en el ibero pueblo esa creencia religiosa que fue el patrimonio de nuestros mayores naturales y habitantes de la invicta ciudad de Calahorra, mostrad á esos ciegos el ejemplo; invitadles á que vengan á ver si vuestra raza ha degenerado, y el celo religioso que resplandece en vuestros pechos al pronunciar en vuestros lábios el nombre de ese padre espiritual que viene á regiros como Obispo. Pero no; seguid con paso firme vuestra marcha, y acompañad al que hace su entrada solemne.

El pueblo de Aldeanueva es la primera mansion que dió dulce acogida en su obispado al ilustre Pastor á quien la Providencia destinara á regirlo. Apenas rayara el alba del dia 16 del corriente, cuando ya se preparaban á partir las comisiones de las corporaciones civil y eclesiástica que habian de ir á felicitarle.

El señor gobernador eclesiástico, sede vacante, el señor fiscal y el administrador económico de la diócesis, despues de evacuar los negocios que sus obligaciones les impusieran, partieron tambien en su carruaje á felicitar á S. S. I., logrando hacerle compañía un breve rato, y siguiendo la marcha en union de las comisiones, notándose sin cesar en su semblante el deseo de ver á su amada grey, y la impaciencia de dar un abrazo á su cabildo. Llegó al sitio destinado para desmontarle del coche y hacer, con arreglo á ceremonial, su entrada á caballo en una mula, y allí la comision del ayuntamiento, todos los demas señores que componen la municipalidad y un numeroso grupo de caballeros montados en caballos enjaezados con elegancia, con un gentío inmenso á pie de todas edades y sexos que habian salido á recibirle, acompañan su entrada triunfal, saludándole con estrepitosos vivas y aclamaciones: el caballero Celhay, uno de los alcaldes, que posee una finca en las afueras por donde habia de entrar S. S. I., preparóle un lujoso arco vestido con el mayor gusto, aunque improvisado.

La comision, compuesta de varios individuos de ayuntamiento y de los mas pudientes ricos propietarios de este suelo, lo reciben con otros dos no menos bien arreglados, uno que habian colocado al frente de la iglesia de religiosas carmelitas, donde habia de entrar á vestirse S. S. I. la capa magna, y otro á la embocadura de la calle del Arrabal, donde habia de incorporarse á su cabildo.

Las beneméritas corporaciones de beneficiados parroquiales, si bien puede decirse en esqueleto por el reducido número en que han quedado, tambien acompañaban con sus cruces. La juventud del Seminario y sus catedráticos á la cabeza, ese plantel eclesiástico de vástagos de la sabiduría y de la virtud, prendas que han de elevarse algun dia al sacerdocio, esperaban á su Prelado

en el umbral del edificio que les sirviera de albergue, colgado ricamente de damascos preciosos, é improvisados arcos con tarjetones llenos de religiosas sentencias alusivas al asunto.

En la plazuela de Palacio se levantaba un arco adornado de banderas, que la comision de la ciudad tambien habia colocado, para que pasase por debajo S. S. I. á abrazar á la que iba á recibirle por esposo.

Ante el señor licenciado D. Ramon Catalina del Amo, predicador de S. M. y dignidad de dean de esta santa iglesia, que habia tomado posesion en su nombre, ratificó los juramentos que dicho señor habia prestado en tan incomparable acto, y poco despues por el mismo señor se entonó en voz clara y majestuosa el sagrado himno del *Te Deum*.

Concluido este religioso acto, entró á reemplazarle la tierna ceremonia de dar un abrazo á su cabildo, durante la cual la capilla de música y orquesta ejecutaban un bonito himno. En seguida dió S. S. I. la bendicion al pueblo por la primera vez, saliendo de la iglesia en medio de un sin número de vivas que el pueblo le dirigia, acompañado de su cabildo; y despues que su presidente, el señor dean, le dirigió unas cortas y muy tiernas palabras, á que contestó con sumo agrado y finura, se retiraron todos: pasando en seguida á felicitarle la municipalidad y otros varios señores, y el tribunal eclesiástico con su digno provisor, el Sr. Bellogin, á la cabeza.

Al dia siguiente, por la mañana, la corporacion municipal repartió en abundancia pan á las clases proletarias. Por la noche, la sociedad titulada *Círculo Calahorrano* obsequió á S. S. I. con preciosos fuegos.

El tercer dia lo dedicó la estudiosa juventud eclesiástica, y nada omitió para engrandecerle y elevarle. El Seminario, adornado ricamente y muy bien iluminado, quemó unos fuegos tan vistosos, que no parece sino que los mas acreditados artistas del pais habian apurado todo su capricho. S. S. I. mandó, tanto este dia como el anterior, que á los seminaristas se les dispensara el aula, y que á los internos se les sirviera á la comida un principio estraordinario, abonándolo de su propio peculio.

El Illmo. señor Obispo de esta diócesis ha repartido las limosnas que á continuacion se espresan:

	Reales.
Al señor alcalde con destino á los pobres de la ciudad	2,000
Al mismo para los enfermos del hospital	1,000
Al mismo para los presos de la cárcel	1,000
Al párroco de San Andrés para los pobres de su feligresía	1,000
Al de Santiago para el mismo objeto	1,000
Al de la catedral	1,000
A las religiosas carmelitas	500
Total	7,500

Dice el gran autónomo—que la coalicion es un hecho general, constante, orgánico, normal, congénito y necesario en el sistema representativo.—

Y como la coalicion, al decir de los ministeriales de hoy como han dicho los ministeriales de siempre, es—absurda, inmoral, anti patriótica, incomprensible, estraña, inaudita, monstruosa,—resultará que admitiendo las opiniones del autónomo y las de los ministeriales, el hecho orgánico, congénito y necesario en el sistema representativo es un hecho absurdo, inmoral, anti-patriótico, inaudito y monstruoso. ¡Qué cosas dicen estos liberales!

Tambien de las filas ministeriales ha salido una voz que se confunde con la de los impíos y revolucionarios únicos que aplauden el decreto de Napoleon contra las sociedades de caridad.

El *Constitucional*, periódico dirigido segun pública voz, por el Excmo. señor comisario de los Santos Lugares, se espresa así:

—«La medida que acaba de adoptar el gobierno frances está *justificada* por la oposicion sorda que encuentra en los miembros influyentes de esa asociacion, la cual, fundada con un objeto puramente benéfico, viene á ser en manos de ciertos intrigantes un instrumento político y de influencia que manejan á su voluntad.»—

No dudamos que en las circunstancias en que se encuentra hoy el gobierno debe ser de muy buen efecto este juicio emitido por un diario ministerial poniéndose de parte de la revolucion en una de las disposiciones que mas disgusto han producido en el mundo católico.

¿Por qué si hay algun ministro que piensa como el *Constitucional* no se marcha á formar entre los revolucionarios que acusan al general O-Donnell de reaccionario?

Y en todo caso, si el *Constitucional*, mas que servidor del gobierno de una Reina católica, quiere ser propagandista de ideas revolucionarias, ¿por qué no renuncia su director el destino que desempeña y se pasa á las oposiciones donde se escribe siempre en sentido revolucionario?

Apelamos á la *Verdad*, que es tambien ministerial, para que diga si tenemos ó no razon.

PARTES Y NOTICIAS.

¿Qué ha pasado en la entrevista de Compiegne? Nadie ha podido averiguarlo. La conversacion entre los dos soberanos ha sido reservadísima y sin testigos. Se dice que uno de los objetos de la discusion ha sido el estado de Italia; que el plan de Napoleon era alhagar á Guillermo I, á fin de que se prestase á hacer en Alemania el papel que el desgraciado Víctor Manuel ha hecho en Italia, engrandeciéndose con los despojos del Austria y de los pequeños Estados de la Confederacion.

Pero si tal hubiese sido la intencion del Emperador, grande seria su desengaño al leer el discurso del nuevo Rey al tiempo de su coronacion, en que proclama de nuevo el derecho divino y reconoce que solo de Dios le viene su corona.

No nos parece probable esto que muchos creen; que el discurso de la coronacion es un reto á la Francia, una especie de pública protesta contra las ideas representadas por el Emperador. No; nosotros creemos que Napoleon ha emprendido su carrera de retroceso, no por la idea, sino por la conveniencia, no porque juzgue mas justo lo que pretende hacer que lo que ha hecho, sino porque lo juzga mas conveniente para la seguridad de su trono y dinastía.

Pero Napoleon no podia invocar el principio contrario á la revolucion sin que una carcajada europea acogiese sus palabras. Napoleon, hijo del sufragio universal y de la voluntad del pueblo, no podia proclamar su elevacion al trono en virtud del derecho divino en que se apoya la dinastía contraria. Y la lucha que se prevee y para la que todos los pueblos se preparan, no es lucha de territorio, no es lucha de personas, no de venganzas particulares; es lucha social, lucha de principios, lucha en que francamente ha de enarbolarse bandera contra bandera, el lema de la voluntad de Dios contra el lema de la voluntad del hombre.—

El Rey de Prusia, en nuestro concepto, si se ha manifestado el campeon del derecho, lo ha hecho despues de haber consultado y convenido con Napoleon: ambos soberanos se hallan conformes en el modo de ver los asuntos políticos; el uno dice lo que el otro no puede decir, pero este apoyará lo que aquel ha dicho.

Si fuese esto lo cierto, tendriamos esplicada la irritacion con que los ingleses han acogido la manifestacion de Koenigsberg y los dicterios con que los periódicos llenan las columnas contra el derecho divino de los Reyes.

Napoleon, por la rivalidad secular con su fiel aliada la Inglaterra, porque ve que la revolucion italiana le abandona y se apoya en aquella, porque quizá no se adosan á cederle la presa que ansía, porque conoce que la revolucion se va infiltrando en sus Estados, porque no quiere, ni ha querido, ni le conviene una Italia única que amenace perpetuamente las posesiones francesas, retrocede en su política esterior hasta que una nueva combinacion, ó algunas concesiones de territorio le hagan pensar de otra manera.

Napoleon, sin embargo, teme á la revolucion, teme á Paris, donde los elementos disolventes de Europa se hallan reunidos y pueden producir una conflagracion universal. En contacto con ella, por medio de las sociedades secretas, la va concediendo de cuando en cuando algunas de sus pretensiones, y como la revolucion no tiene objeto mas grato que la persecucion del catolicismo, el catolicismo será la víctima de esta torcida y errada política.

No estrañaremos, por lo tanto, que, al paso que apoye el derecho en Italia, y apoye al Pontífice, y se una á los Estados del Norte, persiga á las sociedades religiosas en Francia, y reprima la libre facultad de los Obispos para enseñar, y proclame el ateismo en el gobierno interior del Estado.

Dos móviles únicos reconocemos en la política del gobierno frances: la utilidad y el no tener política.

Aprovecharse de todo, y obrar sin idea ninguna, obedeciendo al miedo que le inspiran unas veces el número de los católicos, y otras la audacia de los revolucionarios.

Ayer preocupó mucho la atencion la noticia de la sublevacion que se decia haber estallado en Pesht.

La *Correspondencia*, por la noche, se espresó así:

—«Todo lo que hemos averiguado hasta la avanzada hora en que escribimos (las siete de la noche), induce á creer que la noticia es falsa, vieja ó exagerada.

El ministro de Austria en esta córte ha recibido hoy mismo noticias de Viena que nada le dicen del motin de Pesht.

Nuestro corresponsal de Paris tampoco nos dice nada del motin de Pesht en sus despachos de hoy.

El mismo gobierno de S. M. ha tenido hoy despachos telegráficos de Viena, y en ellos no se habla de los desórdenes de Hungría.

Y por último, en los periódicos de Viena recibidos hoy por el correo ordinario, se habla de un pequeño desórden promovido á causa de haberse publicado y tratádose de recoger un periódico satírico; y como el despacho, orígen de la alarma, habla de haberse ocupado las redacciones de los periódicos, puede presumirse con razon que de aquí parte la noticia que verdaderamente ha causado hoy profunda sensacion en Madrid.

Francisco II de Nápoles se ha visto solemnemente representado por su enviado estraordinario, el príncipe de Carini, en la coronacion del Rey de Prusia. El general della Rocca, enviado de Víctor Manuel, solo ha sido considerado como representante del Rey de Cerdeña. Guillermo I ha llevado tan lejos su consideracion hácia el que considera todavía como soberano legítimo del reino de las Dos-Sicilias, que al recibir al príncipe de Carini llevaba puesto el collar de la órden napolitana de San Genaro.

El periódico de Nápoles la *Settimana*, confirma la destruccion de la brigada piamontesa Acqui, y la muerte del general la Roccia, no la Rocca, como digimos. Chiavone acaba de dar una proclama, que dice así:

«PUEBLOS DE LAS DOS-SICILIAS:

»¡A las armas! ¡A las armas! ¡A las armas!

»Nuestra patria es presa del estranjero; el estranjero nos esclaviza, nos insulta, nos hiere, nos fusila sin piedad; él ha saqueado nuestras casas, quemado nuestros pueblos, asesinado á nuestros mejores ciudadanos, llenado las cárceles con la gente mas honrada, desterrado y encarcelado á los Obispos y á los Cardenales de la santa Iglesia, robado los arsenales y la flota, vilipendiado, dispersado, destruido todo lo que constituia nuestra grandeza, nuestra nobleza y nuestra riqueza. Pueblos de las Dos-Sicilias, la medida de los ultrajes ha llegado al colmo. levantémonos en masa. ¡Libertad é independencia! ¡Fuera el estranjero!

»Una horda de sectarios ha llegado aquí de todas partes de la tierra para saquearnos, y un Rey, al cual dan el nombre de *Galantuomo*, ha venido á despojar á su sobrino, trayendo cadenas para el pueblo napolitano; las calumnias, el fraude y la traicion, han derribado el trono de nuestro Rey para ahogar nuestra nacionalidad, y ademas nos ha obligado, con el puñal sobre nuestras gargantas á dar un *si* funesto... pero la nacion entera, unánimemente indignada se levanta contra la mentira y contra los opresores, quiere su Rey, sus leyes, su religion, quiere ser verdaderamente italiana volviendo por el honor y la dignidad de la Italia, y no quiere ser escarnecida y llevada á la barbarie por los revolucionarios y los protestantes, y por eso lucha.

»La nacion está mostrando al mundo que no cede, que puede morir entre las llamas de sus ciudades incendiadas, pero no inclinar la frente al yugo que quieren imponerla sus sangrientos perseguidores. A los plebiscitos de las sectas, la nacion responde con un *no* que se hace oir en toda la Europa admirada.

»Mas de seis meses hace que he levantado la bandera de la patria, haciéndola flotar ante los ojos de nuestros enemigos insolentes. Dios, que socorre á los oprimidos y confunde todo el poder de la iniquidad, me ha dado la fuerza de resistir con algunos valientes al hambre, á los peligros y á las fatigas, y en varios combates desiguales me ha hecho ver las espaldas de los orgullosos héroes de Palestro y de San Martino. Todas las fuerzas de la Italia esclavizada no han bastado á arrojarme de nuestras libres montañas, porque la mano del Señor humillaba á los soberbios.

»Pero hoy ya no estoy solo. Los Abruzzos, los Principados, las Pullas, las Calabrias, esos fuertes paises donde empezaron nuestras desgracias, se levantan para herir á sus sanguinarios destructores, á esos viles fusiladores de gentes desarmadas, á esos heréticos espoliadores de las iglesias. Todo el reino, ardiendo en vehemente cólera, se insurrecciona y combate, y los restos de nuestros abuelos, estremeciéndose en su tumba, nos gritan: ¡Fuera el estranjero!

»¡A las armas, á las armas! Pueblos de las Dos-Sicilias, que cada ciudad, cada aldea, vea levantar á sus hijos en defensa de la patria, dejando á un lado disputas y rivalidades funestas. Que un esfuerzo unánime, universal, caiga sobre esos vándalos piamonteses; combatimos por el suelo natal, por los altares, por la fe, por nuestras mujeres y por nuestros hijos.

»Venzamos, ó muramos; empléanse todas las armas: las espadas, los fusiles, los azadones, los palos, las piedras mismas del Apenino, son buenas armas en la mano de un pueblo que reivindica su libertad. Las naciones nos miran, y hacen votos por nuestro triunfo. Mostrémonos dignos de nuestros antecesores; y dignos de Francisco II, de ese hijo de la Santa, defensor de nuestros derechos sacrosantos. Conduzcámosle en nuestros brazos á la reconquista de su reino; levantemos la patria y el trono, y destruyamos á los enemigos de la sociedad en esta tierra de volcanes y de maravillas.

»¡A las armas, pueblos de las Dos-Sicilias! Levantaos en masa! ¡Fuera el estranjero! El porvenir es nuestro, y Dios está con nosotros.

»Cuartel general de Sora 30 de setiembre de 1861.—El general S. A., *Chiavone*.»

La situacion de Polonia es cada vez mas grave, la de Varsovia especialmente es ya insoportable.

La prensa estranjera continúa ocupándose del conflicto promovido en el vecino imperio con la circular de 16 del actual sobre la sociedad religiosa de San Vicente de Paul.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no inserta decreto alguno de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Paris 24.—El *Moniteur* anuncia hoy que el interes de los billetes del Tesoro se ha subido á 4 4 1 2 y 5.

Lóndres 24.—*Nueva-Yorck* 15.—Las noticias de Norfolk anuncian que la escuadra separatista ha atacado á la federal ocupada en el bloqueo. El combate ha sido vivo. Un buque se ha ido á fondo y otros se han visto obligados á retirarse.

Lóndres 24.—El precio de los cereales se sostiene firme.

Turin 23.—Se ha celebrado en Nápoles y en Sicilia el aniversario del plebiscito con gran entusiasmo. La flota inglesa que se halla en la rada de Nápoles empavesó sus buques. Los reaccionarios napolitanos han fletado un buque maltés.

Siguen llegando á Malta emigrados carlistas españoles.

Marsella 23.—Sir Bulver ha insistido inútilmente en proteger á Riza-bajá é impedir que marche á Smirna. Han ocurrido escenas tumultuosas en la patriarcal griega. Tres Obispos se acercaron al gobierno para protestar contra el patriarca en nombre del Arcopago y reclamar las garantías ofrecidas. El capitan bajá mandó prender á estos Obispos.

Lóndres 23.—Dicen de Nueva-York: Ha marchado al Sur una espedicion de 20 buques; pero se ignora á qué punto. Los federales avanzan hácia el Potomac, pero con lentitud, y los separatistas se retiran. Los federales han conseguido nuevos triunfos en el Oeste de Virginia. Los separatistas con seis vapores y tres mil hombres han tratado de recuperar los fuertes del cabo Hatteras, pero tres de sus buques con setecientos hombres fueron echados á pique. Nueva Orleans está rigorosamente bloqueada.

París 23.—Los periódicos de esta tarde publican el siguiente telegrama:

«*Francfort* 23.—Dicen de Pesth, que las redacciones de los principales periódicos han sido ocupadas por la fuerza armada: que numerosas patrullas recorren la ciudad. La caballería y la artillería con mecha encendida ocupan las plazas. Ha habido lucha entre la tropa y el pueblo, y se ha derramado sangre por ambas partes.

»Esto es lo que dicen de París, y la fecha del parte induce á creer que se refiere á noticias atrasadas, y á las que no se ha dado importancia, supuesto que no se ha comunicado á Madrid por ningun conducto oficial.»

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Evaristo, Papa y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 26.—En San Juan de Dios, donde sigue la novena de San Rafael, predicando por la mañana D. Pio Fraile y por la tarde D. Basilio Sanchez.

Continúa la de Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, siendo orador, por la tarde, D. Miguel Sanchez; al anochecer se cantarán motetes, letanía y salve, con acompañamiento de grande orquesta.

Continúa la novena de ánimas en Santa María, y predicará por la noche el Sr. D. Tristan Medina.

En los templos que otros sábados se obsequiará á María Santísima.

En la capilla del Obispo habrá por la noche los cultos que todos los sábados.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, se tendrán por la noche los ejercicios acostumbrados.

La Misa y oficio divino son de San Servando y San German, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de San Evaristo, Papa y mártir, y de la vigilia de San Simon y San Judas Tadeo, por la cual *hay obligacion de ayunar*.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Buen Parto, en San Luis ó San Sebastian.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hé aquí algunas noticias que con fecha 21 de agosto escriben de Manila:

«El estado en que continúa este mercado, efecto de las causas que tengo á V. esplicadas en mis anteriores, es no solo de lamentar, sino de temer, porque empeore en lo sucesivo.

Si las noticias que vayamos recibiendo de Europa no ofrecen siquiera la probabilidad de un porvenir halagüeño; si los pedidos de esa parte del mundo no vienen como de costumbre por esta época, y las producciones de esta colonia no tienen salida, es de suponer que semejante estado paralice por completo los negocios y produzca pérdidas enormes.

Nuestro mercado no se parece á ningun otro del mundo: tiene condiciones especiales, suyas propias y que lo hacen, por lo mismo, escepcional. Hay ademas aquí la calamidad de que todo comerciante ha de habérselas con una clase de espectadores que solo aquí los hay; estos son los chinos, monopolizadores del comercio al pormenor y gentes que se confabulan entre sí con la mayor facilidad. Casi pudiera decirse que, bajo cierto punto de vista, esta es una colonia china con bandera y empleados españoles. Todo, todo está aquí esplotado por los chinos; y los españoles porque no pueden ni quieren sostener con los hijos del celeste imperio una concurrencia que hasta cierto punto les degradaria; y los naturales, acaso por la misma causa y por la indolencia innata en ellos, abandonan la especulacion á la activa avidez del chino.

Yo creo que el gobierno debiera pensar algo sobre esto, porque al fin se trata de una colonia rica y floreciente, de un pais donde los españoles pudieran esplotar recursos inmensos y donde los indígenas pueden constantemente hallar muy lucrativa ocupacion, fundamento de seguras fortunas. Llama la atencion que de algun tiempo á esta parte se comete en este pais mas crímenes que de costumbre, y esto se atribuye á falta de trabajo, sobre todo en algunas provincias.»

Recibimos nuevos pormenores sobre la conversion en el hospital de San Lúcar del marinero inglés Robert Wurnett que nació en 1838. Hay otros hechos despues del bautizo, con el nombre de Manuel en la tarde del 12 y de haber recibido los Sacramentos de la penitencia y del Santísimo Viático, que merecen muy particular atencion.

Convertido, fervoroso, tranquilo y verdaderamente feliz, murió el nuevo cristiano á las siete de la tarde del dia 14, y despues de haber dispuesto y pagado SS. AA. el funeral, y de haberse cantado Misa solemne de cuerpo presente en la iglesia de San Diego, y tambien funeral en la parroquia, fue sepultado el dia 15 en entierro á que asistieron 24 capellanes, disponiendo tambien SS. AA. RR. que se colocase una lápida en que se ha consignado la conversion y muerte ejemplar del nuevo cristiano Manuel Wurnett. Y como complemento de los sentimientos que Sus Altezas han acreditado nuevamente en este suceso, han dado ademas al hospital en que aquel falleció 2 000 rs. para que se ejecute inmediatamente una obra que en el mismo era ya indispensable para bien de los pobres enfermos.

Tenemos noticias de todas las provincias castellanas, y parece que el temporal de aguas que se ha presentado estos dias es general. Por lo tanto, se cree que la sementera se hará en buenas condiciones.

El tren de viajeros que salió de Valladolid el 21 á las nueve de la mañana con direccion á San Chidrian, tuvo que volverse al poco tiempo para enganchar otra locomotora. Parece que la que llevaba para correr el trayecto, á los cuatro kilómetros dijo «de aquí no paso,» dejando en la via las parrillas donde va colocado el fuego. Se hizo alto, y el maquinista, conociendo que no tenia la fuerza del vapor era suficiente para volver á la estacion, lo hizo así, andando como el cangrejo.

La cosecha de vino en Peñafiel ha sido bastante escasa.

Un desgraciado suceso ha tenido lugar el 22 á las ocho de la mañana en una casa de la calle de San Miguel en esta corte. Parece ser que el dueño de la referida casa habia tomado á su servicio hacia pocos dias un criado, el cual, aprovechando la ocasion de hallarse solo su amo en la habitacion lavándose los pies, abrió la puerta á dos hombres, que, acometiéndole de improviso, lo sujetaron y robaron, mientras que el criado se entretenia limpiando los cristales de los balcones. Concluido el despojo, se marcharon los tres tranquilamente. El sugeto robado se halla en cama, bastante afectado por el susto y los malos tratamientos de que fue víctima, no habiendo podido apreciar aun el valor y la clase de objetos sustraidos. ¡Qué moralidad de sirvientes!

Anteanoche á las ocho y cuarto, una infeliz desgraciada, pobre de solemnidad, cayó desmayada entre la Red de San Luis y la calle de Hortaleza; en el momento que la guardia civil veterana la vió, se reunieron cuatro individuos instantáneamente socorriéndola para que volviese en sí, y luego que se verificó la ofrecieron un coche para trasladarla á su triste bohardilla del núm. 8, en la calle de Regueros; lo rehusó y estos la ofrecieron el brazo hasta llevarla á su casa, como lo verificaron, invitándola para tomar alimento en el tránsito.

Estos rasgos de caridad hacen mucho honor á esta benemérita clase, bien que el ejército español siempre se distingue por sus virtudes cívicas y religiosas.

A las seis de la tarde del 16 fondeó en el puerto de Palma de Mallorca, procedente de Málaga el vapor de guerra *Ulloa*, conduciendo el segundo batallon de Luchana.

Dice el *Spectator*, diario inglés, que no pasa dia en que los periódicos no contengan en sus columnas la relacion de diez ó doce asesinatos. Añade que los mas han sido cometidos con cuchillo, y en casi todos los casos sin provocacion.

La estadística criminal de Inglaterra se halla á la altura de su civilizacion.

Han terminado las oposiciones para las plazas de médicos de número del hospital de la Princesa; el tribunal ha propuesto para ocupar la primera al doctor D. Marcelino Gomez Pamo, y para la segunda al licenciado D. Eduardo Gomez Navares.

Las obras del ferro-carril vizcaino se han suspendido en los puntos de Ircio y Miranda, por diferencias con algunos propietarios á quienes afecta la via. Por igual causa están suspendidos tambien los trabajos en Haro y Briones.

El regimiento de Borbon saldrá uno de estos dias de Leganés para acampar en la dehesa de los Carabancheles, con el objeto de ejercitarse en los trabajos de sitio que está allí simulando el cuerpo de Ingenieros.

El número de enfermos existentes ayer en el hospital militar ascendia á 683, cifra corta, si se tiene en cuenta que la guarnicion de Madrid no baja de 10 á 11,000 hombres.

S. M. la Reina no recibe en estos dias mas que al presidente del Consejo de ministros.

Ayer tarde ha celebrado una conferencia el señor ministro de Estado con Muley-Abbas. Ha durado hora y media, segun la *Correspondencia*.

Hasta el domingo inclusive, queda suspendido el despacho en el ministerio de la Gobernacion con motivo del estero y á fin de hacer algunas reformas.

Las señoras de los Estados-Unidos se han puesto de acuerdo para privarse de toda clase de productos estranjeros hasta la conclusion de la guerra.

El Sr. D. José Alcalá Galiano acaba de traducir en verso, directamente del inglés el poema dramático de lord Byron *Manfredo*.

Ha fallecido en esta corte la viuda del general Ocaña; sus restos mortales han sido conducidos ayer á la última morada.—R. I. P.

La direccion del Tesoro publica en la *Gaceta* el estado del movimiento de la deuda flotante durante el mes de setiembre próximo pasado.

La deuda flotante, que importaba en 1.° de setiembre 894.017,828 rs. 13 cénts. habia bajado en 1.° de octubre á 871.320,919 81.

El encargado de negocios de España en Tánger, que habia ido á Cádiz, regresó ayer á aquel punto á bordo del vapor *Leniers*.

El edificio que ocupa el Seminario Conciliar de Valencia se está reedificando con suntuosidad y el local destinado á la Academia de Bellas Artes es tambien objeto de importantes reparaciones.

Segun el último censo de la Argelia, el número de españoles establecidos en aquella colonia asciende á la cifra de 23,000.

Segun acuerdo de la direccion de aduanas del 13 de los corrientes, las pipas que sirvan de envase al sebo derretido, no deberán adeudar derechos arancelarios.

La autoridad de Palma de Mallorca ha suprimido la publicacion del periódico la *Charanga*, en aquella ciudad.

El batallon del regimiento de Navarra que está en Valladolid, debe marchar á Búrgos, y ser reemplazado por otro de Almansa.

Los periódicos de Lóndres nos traen noticias de Santo Domingo que alcanzan al 16 de setiembre. A aquella fecha habian llegado á Samaná varios colonos, casi todos artesanos que salieron de Cádiz á bordo de la fragata *Santa María*, algunos de los cuales habian fallecido á consecuencia de los rigores de la estacion. Nada importante ocurria en la isla.

La *Aurora de la vida*.—Se ha repartido el número 39 de esta interesante publicacion, que va adquiriendo gran acogida por su amenidad, fondo moral y lujo de la edicion, conteniendo los artículos siguientes:

SUMARIO.—Artículos.—Condiciones indispensables para vivir en sociedad (conclusion), por D. Cayetano Vidal y de Valenciano.—Santo deseo (poesía), por D. Rafael Blasco.—La Divina Pastora (conclusion), por doña Angela Grassi.—Los Ferro-carriles, por D. José M. de Larrea.—Aventuras de un millonario (continuacion), por D. E. Hernandez.—El vendedor de tagarninas, por Fernan Caballero.—El tesoro oculto, por B.

Grabados.—Estacion del ferro-carril.—Embarcadero.

Igualmente se ha repartido el número 40 de la misma publicacion con los artículos siguientes:

SUMARIO.—Artículos.—De la felicidad, por don Cayetano Vidal y de Valenciano.—La Torre de los Lujanes, por doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Los Ferro-carriles (continuacion), por D. José M. de Larrea.—Aventuras de un millonario (continuacion), por D. E. Hernandez.—La lluvia, por J. G. B.—El gusano de luz, por B.

Grabados.—Francisco I en la Torre.—Viaducto.—Tren.

El *Museo Universal*.—Se ha repartido el número 42 de esta publicacion, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos.—Revista de la semana, por Cuesta.—Recuerdos de mis viajes, por Avendaño.—Alonso Cano, por Murguía.—Aplicacion de la hélice á la navegacion, por Lobo.—Confesion (poesía), por Granés.—Misceláneas, por Janer.—Las monedas japonesas.—Historia de un libro, por Bordiú.

Grabados—Letra antigua.—Llegada de Muley-Abbas y su comitiva.—Alonso Cano.—Viaje al Ecuador; el cayambo.—Comercio ambulante de Madrid: arrope rico de la Mancha.—Geroglífico.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 57 á 64.—La cebada añeja de 32 á 33 1/2 rs.—Algarroba, á 46.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, de 44 á 47 1/2 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 82 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 24 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 49 10 c.; á plazo, 49-45 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 85.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35 50.

Deuda del personal, no publicado, 21-65 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 80.

París á 8 dias vista, 5-22.

Bolsas estranjeras.

París 21 de octubre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,05.
	4 1/2 por 100	95,95.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	49 3 8.
	Idem diferida	41 1/2.
	Amortizable	
Consolidados		92 5/8 á 3/4

ADVERTENCIAS

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar os perjuicios que son consiguientes.

Rogamos á nuestros suscritores de provincia que esten en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 11.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 281.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 26 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, 1 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

En el dia de anteayer entregamos al señor vocal secretario de la junta de inundaciones 460 reales, recogidos en la Administracion de LA REGENERACION por suscriciones para este objeto.

Mensualmente remitimos á Paris al presidente de las Escuelas de Oriente las cantidades con que la caridad cristiana española acude en socorro de los desgraciados cristianos de Siria.

Al Illmo. Sr. Obispo de Damasco le hemos entregado los 100 rs. que para dicho señor se nos han enviado.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. M. P. C. E. D., de Velez-Málaga..... 100 rs.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

El mismo señor.......................... 20 rs.

LA COLIGACION.

Parece cosa decidida la coligacion: todos los partidos se unen para derribar al ministerio y elijen jefes, y proclaman al señor Rios Rosas como candidato para la presidencia, en cuya votacion se dará la accion campal que ha de decidir de la continuacion en el mando ó de la caida del gabinete O'Donnell. Y es de ver cómo los oposicionistas van de acá para allá ofreciendo á estos libertad, á los de mas allá órden, á todos moralidad, á algunos reparar las injusticias que han sufrido en su carrera, al otro *descesantizarle*, al pais entero darle el oro y el moro si ellos llegan á mandar y abominando del gobierno, que al decir de ellos, no lo ha habido peor, ni mas reaccionario ni mas demagógico, ni mas atrevido, ni mas cobarde, desde que ministros constitucionales se usan en España.

Y no es ménos divertido el espectáculo para los que observan desde talanquera el campo ministerial. Como si fueran muñidores de cofradía, entran, salen, se reunen, ofrecen por su parte, cuentan sus huestes, amenazan á los tibios, ofrecen libertad á los resellados libres, órden, á los resellados moderados, religion, á los neos que quieren atraerse: segun ellos, desde que Noé, el segundo ministro universal, salió del arca, no ha habido ministerio como el presente, y sobre todo, ¡qué será de España el dia que O'Donnell deje las riendas del Estado antes de cumplir los ocho años!

Y se llenan de piropos ambos partidos contendientes; *ostras* agarradas á la peña del presupuesto, llaman á los ministeriales, los coligados; *trahilla de perros hambrientos*, á los coligados, los ministeriales.

Y todo ¿por qué? porque ambos desean la felicidad de España, por miras elevadas, patrióticas, por cumplir con el precepto parlamentario de que haya oposiciones respetables y respetada alma del sistema, y almáciga de futuros empleados.

¡Cómo me admira; cómo me pasma ver esa unidad de miras entre los oposicionistas! Todos, como una piña, han cerrado sus batallas movidos por un impulso comun, por una idea misma. No hay que dudarlo; los hombres de los partidos mas contrarios, los que quieren ir á Filipinas y á Leganés, y los que desean á Arahal y Loja; todos, todos ellos, obedecen á una idea comun.

Cuál sea, no lo sabemos. Siguiendo la metáfora ministerial, nos parece que cuando un perro corre con un tasajo en la boca y una trahilla le persigue, todos están unidos en un pensamiento único: quitarle el tasajo al que lo tiene, sin perjuicio, si alguno lo logra, de que todos vuelvan á unirse contra él para repetir la operacion. Esta nos parece que es la intencion peruna en el caso propuesto; pero tratándose de hombres políticos importantes, los mas, y que han dado pruebas de su amor á la idea, no podemos suponer que tengan otra que la que hemos dicho antes. La felicidad del pais, pero condimentada por sus propias manos y representada por el tasajo de carne de los perros de marras.

Ahora veremos cómo se las compone el general O'Donnell, el que nos ha ofrecido ocho años de resellamiento, capaces de abrumar al oposicionista mas decidido, si no fuese porque la esperanza nunca se pierde.

No hay que temer que el general O'Donnell eche á rodar los bolos, y diga: «Señores, Vds. me impiden gobernar; afuera, no los necesito para nada, y he ofrecido no morir de empacho de legalidad.» Cómodo y espedito seria el camino; pero es mas divertido lo que nos espera, y se desfoga mas el ánimo poniéndose unos á otros como ropa de Pascua.

Nosotros deseamos que se mantenga el gobierno presente, y deseamos tambien que triunfe la oposicion; tan seguros estamos de que lo mismo serán estos que aquellos.

Un poco nos inclinamos á lo primero, porque malo conocido, al fin es mejor que peor por conocer, aunque todos nos parecen peores.

Si el general O'Donnell entrase en una marcha franca, decidida, protectora de los intereses religiosos y morales; si se apoyase en España, y no en un partido con mas sellos que el libro del *Apocalipsis*... pero es inútil pedir peras al olmo.

Como nació, morirá; y no hay remedio. Quien tal hizo, que tal pague.

DISCUSIONES LIBERALES.

El *Reino*:

—«Créanos el *Diario Español*; para las oposiciones no habrá en la próxima lucha mas escollos que el presupuesto; y por si le queda duda de que esto es verdad, el *Reino* formará en su dia una estadística mas elocuente y provechosa para el pais que todas cuantas puedan formarse en estos momentos: *la de los diputados que sin ser dependientes del gobierno* voten con él en la cuestion de presidencia del Congreso, y en otras aun mas importantes que vendrán inmediatamente despues.

Entretanto, conste que por confesion del mismo periódico, los oposicionistas cuentan 90 votos, fuerza de que no dispusieron jamás en la anterior legislatura. Es evidente, pues, que el ministerio pierde terreno de dia en dia.»—

El *Diario Español*:

—«El *Reino* interpreta errónea y maliciosamente nuestras frases, suponiendo que encubren una amenaza á los diputados que demoren su venida: ni el temperamento del gobierno ni el nuestro es tan irritable ó tan absoluto. Las amenazas y las reyertas las harán y sufrirán otras gentes mas irascibles ó mas pacientes, por carácter ó por justa espiacion.

Celebraremos que en la estadística que el *Reino* tiene concluida, figuren los funcionarios públicos *cesantes*, por una ú otra causa, y los aspirantes á funcionarios, cuyas diversas pretensiones hayan sido por una ú otra causa, rechazadas por el gobierno.»—

El *Contemporáneo*:

Del discurso que este liberal pronuncia, tomamos los períodos ménos ofensivos:

—«Todavía no se han abierto las Córtes, y ya hay quien dice que el gobierno tiene *in pectore*, y aun en cartera el decreto de disolucion.

Segun parece, el ministerio quiere que la legislatura sea una especie de relámpago, sin considerar que tras el relámpago puede venir el trueno, y quizá el rayo.»—

....

El vicalvarismo se disuelve como la sal en el agua, el dia que en la *Gaceta* aparezca el siguiente decreto:

«Vengo en admitir la dimision de don Leopoldo O'Donnell, etc., etc.....»

Que es como si dijéramos: «Caballeros, esto se acabó; el *destino* fatal que nos unia, nos deja por fin libres.»

A no ser que los ciento y tantos representantes del pais que cobran sueldo del Estado, hagan dimision de sus empleos y se vayan detrás del conde-duque á la quinta de Somosaguas, donde tal vez se dediquen á comer *ostras*, para poder decir que sufren las penas del *ostracismo*.

....

El Sr. Calderon Collantes, entre las conferencias con el califa marroquí y el encargado de redactar el discurso de la corona, se halla tan mareado, que hay quien le cree dispuesto á conceder todo cuanto le pida Muley-Abbas.

....

En cuanto al Sr. Martinez de la Rosa, dice esta noche la *Epoca*, refiriéndose á una correspondencia, que tiene *horror al cargo senatorial*.

¿Si creerá el futuro presidente del Congreso que la alta Cámara es alguna *monstruosa coalicion*, cuando tal *horror* le inspira?

Añade el periódico que el indicado personaje, *se resiste tenaz á entrar en la Cámara de los ancianos*, y concluye diciendo: —«El Sr. Martinez de la Rosa, á pesar de sus años, no se cree aun viejo...»

(*Se continuará*)

PRELIMINARES.

Dentro de pocos dias se abrirán las Córtes para contentamiento de D. Leopoldo y de nosotros.

El *Reino*, para dar prestigio como buen liberal al Congreso, dice lo siguiente:

—«La actividad que el ministerio despliega, y el vivo interes que demuestra en que no falte á su puesto ninguno de los diputados de la mayoría para la próxima votacion de la presidencia del Congreso, dan la medida exacta de la apurada situacion en que se encuentra, y del temor que le infunde la actitud firme y resuelta de las oposiciones.

Segun nuestros informes, son ya tres las cartas circulares dirigidas con este objeto á las provincias, firmadas: la primera, por el Sr. Cánovas del Castillo, subsecretario de Gobernacion; la segunda, por el Sr. Posada Herrera, y la tercera, por el general O'Donnell.

Ignoramos si esta singular gradacion significa la creciente intensidad del peligro de que la situacion se ve amenazada; pero nos ocurre, y á cualquiera le ocurrirá naturalmente, que tanta insistencia en esta nueva convocatoria individual, es una prueba evidente de desconfianza por parte del ministerio, ó de significativa morosidad de los convocados.»—

El *Contemporáneo* piensa en el Senado, y fijándose en la lista de los nuevos senadores, escribe así:

—«Son unos caballeros muy conocidos en sus casas la mayor parte, y hasta en sus pueblos los mas, y que los ha llevado el general O'Donnell á la alta Cámara para probar á Europa que aquí se sabe hacer justicia á los personajes ilustres, cuyos nombres son en todo el Orbe aplaudidos y respetados; con esos treinta y tres, repetimos, ya podrá equilibrarse la balanza.

Si algun pedante viene á preguntarnos, «¿quién es don fulano y don zutano y don mengano, que los he visto en la lista, y no habia oido nunca hablar de ellos?» le contestaremos: Amigo, quémese V. las cejas y estudie, que el gobierno no tiene la culpa de que V. sepa poco, y no se halle al corriente de los acontecimientos públicos de Europa: esos treinta y tres son los *elegidos* entre las nuevas celebridades del pais.

Y si el amigo á quien esto contestáramos lo creyera, esclamaria. «¡Pues si esa es la *flor*, bueno está el pais de celebridades!» Lo que tiene es, que no lo creeria, y se reiria con nosotros del gobierno, que cuando hay personajes en España que no son senadores, cuyos nombres, cuyo talento, cuyo mérito, cuya instruccion y cuyos servicios conoce toda Europa, los deja olvidados, y lleva á quien lleva á la alta Cámara.»—

En el *Contemporáneo* de ayer se inserta un comunicado, que el *Pensamiento* reproduce, haciéndole preceder de estas líneas:

—«El *Contemporáneo*, en su número de de hoy, publica un comunicado suscrito por un señor que se llama D. Bernardo Belinchon, cuyo apellido tambien lleva el juez de primera instancia que en Valdepeñas cometió aquel escandaloso atentado contra un señor sacerdote, de que tienen ya noticia nuestros lectores.

El Sr. Belinchon, comunicante, propónese en su artículo, al parecer, escusar la conducta del Sr. Belinchon, juez, y lo hace con tal habilidad, que si alguna duda pudo quedar respecto al hecho atribuido al juez de Valdepeñas, el comunicante del *Contemporáneo* las desvanece al punto, que apenas le deja que hacer al tribunal superior de Albacete.

Tal es la franqueza y minuciosidad con que detalla el suceso en que desgraciadamente fue actor el que hoy es su cliente.

En prueba de ello, véase el párrafo del comunicado en que se refiere el hecho.

—«Verdad es que, en el domingo 22 del pasado, el clero de Valdepeñas regresaba con la cruz, de dejar en la iglesia que fue de Trinitarios descalzos la imágen de Jesus Crucificado, que sacaban en procesion, pero inexacto que volviesen en procesion, como se ha querido dar á entender, sino que volvian en grupos, como en tales ocasiones se acostumbra. Sin embargo, el juez de primera instancia, educado con principios religiosos, y á pesar de ir á paseo con algunos amigos, al ver la cruz se detuvo y se descubrió, y no contento con eso, notando luego que se acercaban los clérigos, continuó en la misma actitud para saludarles. Así sucedió con el primer grupo, compuesto de ordenados, quienes, aunque pasaban desapercibidos, *invitados por el juez*, correspondieron alzándose el bonete. Llegó despues otro grupo de clérigos con el preste, é inadvertidos como los ordenados, *invitados en los mismos términos por el juez*, tambien correspondieron. Solo á D. Tomás Garrido estaba reservado llamar la atencion. Enhorabuena que el preste no tuviera por conveniente mandar al presbítero Garrido corresponder con el bonete al saludo del juez, segun este lo insinuó, pero no por eso es cierto que el juez, con el sombrero, que tenia en la mano, le diera en el bonete, que se supone estuvo á punto de caérsele, sino que al oirle demandar socorro contra la autoridad ó contra la fuerza de la autoridad, *lo que hizo fue acer-*

carse á él, levantarle el bonete de la cabeza, y volvérselo á poner, con lo cual creyó que conservaba el prestigio de su autoridad, tan desairada en público.»—

Estando este asunto *sub-judice*, nos abstenemos nosotros de todo comentario.

Hé aquí otra lista de los crímenes ordinarios tomada en la misma prefectura política de Nápoles.

Desde el 21 de setiembre hasta el 11 de octubre, ha habido:

Robos	146
Homicidios	16
Heridas graves	75
Prisiones	128

Demócratas de la *Discusion* y del *Pueblo*, progresistas todos, ¡qué bien se vive en un pueblo libre! ¿No es verdad?

El 22 se celebraron en la iglesia de San Antonio de Lisboa exequias por Cavour. Todo el ministerio asistió á este acto, así como el ayuntamiento de Lisboa y varios funcionarios y corporaciones. Las exequias fueron mandadas celebrar por una comision italo-portuguesa.

¡Pensarán los portugueses haber resuelto la cuestion italiana!

España no debe mirar indiferente estos alardes revolucionarios de un pueblo cuyo Rey va á casarse con una princesa sarda.

No tiene el mas pequeño fundamento, dice hoy el *Diario Español*, la noticia que da ayer el *Contemporáneo*, de que el príncipe Muley-Abbas habia hecho poner en manos del Sr. Calderon Collantes una comunicacion, participándole en ella su decidido intento de partir cuanto antes, por estar convencido de que el gobierno lo detenia en esta, sin presentarle una solucion definitiva de la cuestion que existe hoy entre España y Marruecos.

Parece que la espedicion francesa á Méjico no tardará en salir para su destino. Segun dicen los diarios de París, se está embarcando ya el material necesario para llevarla á cabo en los trasportes *Meuse*, *Sévre* y *Aube*, debiendo hacerse á la vela dentro de pocos dias los buques designados.

Los buques ingleses nuevamente designados por el almirantazgo, son los navíos *Centurion* y *Alboukir*, ambos de noventa cañones. El contralmirante Milne, que mandará la division, enarbolará su pabellon en el primero de estos buques.

La *Iberia* se atreve ya á defender la union Ibérica.

¿Y entrará tambien el purismo por ceder en cambio de lo que se ofrezca y no se de lo que se tome y no se devuelva, como ha sucedido con Saboya y Niza en Italia?

Por lo pronto no dudamos que el progresismo deba arder en deseos de ser súbdito de Reyes á lo Víctor Manuel.

D. Juan de Borbon ha lanzado al público, por medio de los periódicos ingleses, un nuevo manifiesto democrático.

¡Qué príncipes!

PARTES Y NOTICIAS.

Una correspondencia de Kœnisberg, fecha 18, dirigida al *Monitor Prusiano*, contiene la siguiente alocucion dirigida por el Rey de Prusia el dia 16 á los generales y jefes de los regimientos, despues de llevar á palacio las banderas:

«Os he reunido aquí para asistir á una de las solemnidades mas estraordinarias de la historia. Ocasion semejante solo ocurre precedida de un gran duelo, y este ha conmovido profundamente los ánimos en el pais. Ahora dirigimos nuestras miradas al cielo, confiando en que la Providencia bendecirá y protejerá á Prusia. Circunstancias parecidas á las en que nos hallamos no se presentan tan fácilmente. He reunido las banderas; os he llamado, señores, como principales generales del ejército y á todos los jefes de los regimientos para presenciar en nombre del ejército la importante solemnidad que vamos á celebrar. Del poder de Dios proviene mi corona; y cuando la tome del altar para colocarla en mi cabeza, la divina bendicion me la conservará.

Llamado el ejército á defenderla así como á los Reyes de Prusia, no he visto jamás quebrantada su lealtad; y él es el que en dias aciagos salvó recientemente al Rey y á la justicia, dándoles mayores garantías. Cuento tambien con esta lealtad y adhesion si llegase el caso de hacer un llamamiento contra enemigos de cualquiera parte que procedan, y en el ejército confío como Rey y jefe militar; y á vos, señor feld-mariscal, os doy la mano en representacion de los presentes, de todos vosotros, á quienes tengo en mi corazon.»

El feld-mariscal baron Vrangel, contestó en los términos siguientes:

«Conmovidos hondamente con las palabras de V. M., así como con la vista de las banderas y estandartes reunidos aquí en tan gran número, no solamente damos gracias á V. M. por habernos invitado como testigos de esta imponente solemnidad, sino tambien por vuestra grande obra, el aumento del ejército; creyéndome con el derecho de manifestar, en nombre de todos, que á cada uno de nosotros anima el deseo de probar su agradecimiento con los hechos.»

El estado de las cosas públicas en Polonia empeora de dia en dia, y en Varsovia especialmente presagia muchas y muy próximas desgracias. A consecuencia de los sacrilegios y atropellos cometidos por las tropas rusas en las iglesias de San Juan y de los Bernardinos en la madrugada del dia 16, una diputacion formada por algunos señores eclesiásticos de elevada gerarquía fue á ver al general conde Lamberto, al cual espuso las quejas que ante su autoridad presentaban los católicos por la profanacion de sus templos y por el atropello y prisiones de muchos fieles. El conde de Lamberto manifestó á aquella diputacion que muchos de aquellos males se habian cometido por haber traspasado sus subordinados las órdenes que él les habia dado, y suplicó á los diputados que influyeran para que no fueran cerradas todas las iglesias de la capital, como habia sabido que se iba á hacer, peticion á la cual no se ha accedido, segun vemos en los siguientes documentos:

«El administrador de la diócesis de Varsovia al excelentísimo señor lugar-teniente del Emperador en el reino de Polonia:

Las profanaciones cometidas ayer en nuestra catedral, en la iglesia de PP. Bernardos y en la de misioneros por los soldados moscovitas, han indignado y horrorizado profundamente á los habitantes de esta ciudad y del pais entero, sea cual quiera la religion á que pertenezcan, no siéndome á mí posible permanecer mudo ante ellos.

Puesto á la cabeza del clero de esta diócesis, tengo el deber de esponer á V. E. en toda su gravedad el atentado que se ha cometido en aquellas iglesias, mientras que se celebraba en ellas el Santo Sacrificio, ó se cantaban himnos aprobados por la autoridad competente. Cercar con tropas la casa del Señor; detener allí durante todo un dia y una noche á cerca de dos mil personas, sin que tomaran ningun alimento, y sin tener en consideracion las necesidades que podian tener; derribar violentamente la puertas de los templos, y entrar en ellos la soldadesca con armas y cubierta la cabeza, maltratando con golpes á los que temiendo ser aprisionados fuera se negaban á salir, son hechos incalificables, indignos de soldados de un gobierno cristiano, y que dan ocasion para temer si habremos retrogradado á los tiempos de Atila.

En vista de hechos semejantes, y al ver á los soldados que siguen amenazando con sus bayonetas á un pueblo inerme, ajustándome á las intenciones de la Iglesia, me he visto precisado á tomar algunas medidas que, siendo tal vez oportunas para alejar de la terrible tentacion de entregarse á la desesperacion á un pueblo indignado y exasperado con justísimos motivos, le hagan, sin embargo, conocer á fondo la barbarie de aquellos hechos. Así, pues, he creido que tenia el deber de mandar cerrar todas las iglesias de Varsovia, prohibiendo que se oficie en ninguna de ellas.

Cuáles y de qué naturaleza pueden ser las consecuencias que acarreen estas medidas y la privacion de todo verdadero consuelo en corazones ya tan profundamente irritados, cosas son que yo no puedo prever; pero sí se que ya nada podrá reanudar los vínculos de confianza entre gobernados y gobernantes, cuando estos vínculos se han roto de una manera tan cruel.

Espero que el gobierno adoptará las resoluciones convenientes y otorgará las garantías necesarias para proteger en las iglesias á los fieles contra los atentados de la fuerza militar. El administrador diocesano, *Bialobrzeski.*»

«El consistorio general de Varsovia al señor canónigo Witman, dean del capítulo de Varsovia.

A consecuencia de las profanaciones cometidas ayer en la iglesia metropolitana de San Juan y en la de Padres Bernardos, el consistorio general, por órden del administrador de la diócesis, invita al señor dean á que cierre inmediatamente las espresadas iglesias, con especialidad la de San Juan en presencia del abad, la de Padres Bernardos en presencia del superior de la comunidad, redactando un acta verbal de aquella ceremonia, cuyo documento debe ser remitido luego al Consistorio.—Firmado á nombre del Consistorio, *Sielklucki.*»

El mismo Consistorio trasmitió ademas órden á todos los párrocos y superiores de comunidades religiosas para que con igual formalidad cerrasen todas las iglesias de Varsovia.

Cipriani ha enviado á sus prisioneros libres, sin exigir de ellos ninguna condicion, y aun sin quitarles las armas y los bagajes, contentándose con decir á uno de los oficiales: «Idos; estais libres con todos vuestros compañeros; pero tened presente que así es como hacen la guerra los bárbaros napolitanos á los civilizados piamonteses.»

La proclama de Chiavonne, que insertó el *Pungolo*, ha producido en Nápoles un efecto mágico. El *Pungolo* tuvo que hacer tres ediciones para contentar al público, y por fin la autoridad tuvo que mandar recogerlo. Se dice, ademas, que va á ser prohibido por haber insertado la proclama.

Tenemos noticias de Méjico, pero no contienen ningun hecho notable político ó militar.

Segun noticias de Rio Janeiro, la diferencia entre Francia é Inglaterra por una parte y la república del Uruguay por otra, está en vias de arreglo.

«En Trápani la demostracion del 1.° de octubre ha sido muy grave. El gobernador, que intentó oponerse á ella, estuvo á punto de ser asesinado, tuvo que refugiarse al palacio del Obispo, y ha hecho venir un refuerzo de tropas.

La quinta podrá tal vez verificarse en Palermo, en Messina y Catania, pero en las demas ciudades y en los pueblos del campo no podrá llevarse á cabo, ni aun con el socorro de los sacerdotes que se han enviado para que prediquen sobre la necesidad de esta medida. Estos sacerdotes, como me asegura un canónigo de Messina, van con mucho miedo de ser asesinados.»

—«En Sicilia, dice una correspondencia de Nápoles, la anarquía está regularizada: el que no quiere pagar, no paga; el que quiere robar, roba; el que quiere matar, mata. El nuevo gobierno no ha suprimido del antiguo mas que el derecho de montura, el papel sellado y la lugartenencia para agradar á los sicilianos, que, á pesar de estas ventajas, no quieren á Víctor Manuel ni á los piamonteses. Segun unos, no hay un solo borbónico en la isla; segun otros, los hay ocultos. Yo, por mi parte, veo algo mas ventajoso que todo esto para el que ha de reinar de nuevo en la isla, y es lo cansado que está el pais de revoluciones. El partido unitario se compone, como en Nápoles, de algunos turbulentos, de mercenarios, y de aquellos que andan á caza de oro y de honores. Los hombres instruidos son autonomistas, y como tales insultados, lo mismo que en Nápoles, por los unitarios.»—

De las correspondencias del *Contemporáneo*, estractamos los párrafos siguientes:

—«El conde d' Allerberg, ministro de la casa del Emperador de Rusia, ha llegado á París.

El comendador Ratazzi ha sido recibido hoy por el Emperador, bien que con el mayor misterio, pues no ha intervenido en ello M. Thouvenell ni el doctor Cosmeau, que hasta ahora sirviera de intermediario.

Una carta de Nápoles, fecha del 9, escrita por un agente piamontés, hace el mas sombrío cuadro de la situacion.

El ódio contra los piamonteses ha hecho tales progresos, que el autor de la carta teme como cosa inmediata un cataclismo. Acusa á los ingleses de haber hecho traicion á la causa italiana, y añade que el gobierno de Nápoles tiene en su poder las pruebas de que la escuadra inglesa auxilia los desembarcos de armas y municiones para los insurrectos partidarios de los Borbones.

La conspiracion muratista sigue agitándose mucho.

La mejora que se observó ayer en los fondos no ha podido mantenerse hoy, pues los rumores acerca de la situacion financiera son poco favorables.

Esta mañana se han reunido los ministros en la morada de M. de Persigny.

Dícese que el Emperador ha venido á París.

Las noticias de Varsovia que nos trasmite el telégrafo son deplorables: el estado de sitio comprende todo el reino, y las autoridades rusas han llegado á temer hasta á los niños.

Las entrevistas de Compiegne están siendo en San Petersburgo objeto de apasionados comentarios de parte de algunos periódicos satíricos.

El *Kladdaradatsch ó Carillon*, periódico humorista de Berlin, ha publicado, bajo el título de *quantal-metamorphosen*, una série de caricaturas políticas, una de las cuales es alusiva al Emperador y á la Emperatriz de los franceses. Dícese que esta caricatura ha herido la susceptibilidad de los oficiales que forman el estado mayor del mariscal duque de Magenta.

No puede negarse que los autores de las caricaturas han estado inoportunos para elegir el momento de tal publicacion.

La circular de M. de Persigny ha causado una viva sensacion, que tardará algun tiempo borrarse.

Le Siècle declara esta mañana que ha sido perfectamente recibida en todas partes. Esto es exagerado, y el mismo M. de Persigny no aspiraba á tanto.

El *Monde* publica un artículo y declara que suprimido el comité central, «puede decirse que la sociedad de San Vicente de Paul ha muerto.» Despues añade:—«Es evidente que la supresion de la cabeza lleva consigo la de toda la sociedad.»—

Entre suprimir la sociedad ó imprimirle por mediacion del gobierno un movimiento distinto, hay diferencia.

Si la Sociedad de San Vicente de Paul se consideraba como una corporacion independiente del Estado, con su jefe, sus ministros y su administracion, libre de toda intervencion, *Le Monde* tiene razon: la circular de M. de Persigny ha matado á esa sociedad, porque el gobierno no quiere tener que luchar contra un gobierno rival.

Toda la cuestion se reduce hoy á saber si las sociedades diseminadas en todas las poblaciones del imperio querrán reconstituirse en la forma prescrita en dicha circular, y bajo la vigilancia del gobierno.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no inserta decreto alguno de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

París 25.—Es inexacta la noticia de haber estallado turbulencias en Pesth.

Se han presentado algunos casos de fiebre amarilla en la orilla de la ria de Bardees. Se han tomado todas las medidas de precaucion posible.

Atenas (sin fecha).—El regicida Dusios ha intentado fugarse de su prision, pero no lo ha conseguido.

Turin 24.—La *Gaceta* oficial del reino

publica un decreto autorizando á los tenedores de títulos del último empréstito á pagar los dos quintos vencidos el dia 1.° de noviembre en cuatro pagos, de los que el último se hará en febrero de 1862. Otros decretos suprimen la tenencia de Nápoles, el gobierno de las provincias de Toscana, y anuncian las disposiciones para descentralizar la administracion y aumentar las atribuciones de los prefectos. En Cerignole, en el Ponille el vice cónsul frances ha sido insultado por los reaccionarios.

Francfort 24.—Se ha restablecido el órden en Pesth, pero la situacion sigue siendo grave.

San Petersburgo 24.—Varios regimientos han sido enviados á Varsovia. La agitacion aumenta en las provincias.

BOLETIN CATÓLICO.

CANONIZACION.

El Excmo. Sr. Nuncio ha dirigido á los Sres. Obispos la siguiente circular:

«*Nunciatura apostólica.*

»Habiéndose dignado el Altísimo dar una mas clara y espléndida manifestacion de los preclaros méritos de su siervo privilegiado, Beato Miguel de los Santos, con milagros hechos por su intercesion, el Sumo Pontífice Pio IX, el 17 de setiembre último, decretó que se le tributaran los honores de la solemne canonizacion. La España, pues, que entre los héroes mas insignes de la Iglesia enumera á muchos de sus hijos, podrá ahora agregar tambien este, quien, natural de la diócesis de Vich, terminó en Valladolid la carrera de sus dias, corta por cierto, pero bastante para producir un ilustre dechado de cristiana perfeccion.

»Bien conoce V. lo crecidos que son los gastos necesarios para celebrar con el decoro que corresponde á una de las mas augustas funciones de la liturgia católica, en la Basílica Vaticana, semejante canonizacion. De muy buena voluntad se hubiera hecho cargo de todos ellos la venerable y benemérita órden de los trinitarios descalzos, á la cual perteneció el Beato Miguel, y en la que fue educado para el cielo; pero sus recursos, siendo desproporcionadamente inferiores para llevar á efecto tamaña empresa, se ve obligada á acudir á la piedad y generosidad de los fieles. Y como entre estos, los paisanos y nacionales del Beato no pueden dejar de ser los mas propensos, antes bien los mas deseosos en procurar que su nombre y su santidad estén dignamente celebrados, la misma órden, para escitarles á ello por conducto de sus Prelados, ha enviado á esta corte á su ministro general P. Antonio de la Madre de Dios, junto con otro religioso, su compañero.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo los ha acogido con gran benignidad, y en su circular de 8 de los corrientes ha encargado á los curas párrocos y rectores de las iglesias que *exhorten y recomienden eficazmente á sus feligreses esta obra de piedad y de Religion, y reciban las limosnas que se ofrecieren.*

»Estoy persuadido que, sin embargo de que los dos mencionados religiosos no puedan ir en persona á esa diócesi, V., teniendo por la presente conocimiento de su mision, querrá coadyuvarles del mismo modo que lo ha hecho el señor Cardenal de Toledo, pues su objeto no es menos loable bajo el punto de vista religioso que honroso para la España.

»Aprovecho esta ocasion para trasmitir á usted el decreto de la Sagrada Congregacion de ritos, en que se estiende á todo el mundo católico el rezo de SANTA ANGELA MERICI, y con distinguida consideracion me repito su atento servidor y afectísimo hermano.—LORENZO, *Arzobispo de Tiana.*

Madrid 21 de octubre de 1861.»

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta, mártires de Avila.

Cuarenta Horas para mañana 27.—En San Juan de Dios, donde sigue la novena de San Rafael, predicando por la mañana D. Ciriaco Cruz y por la tarde D. Patricio Páramo.

Concluye la de Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, siendo oradores D. Pio Fraile y D. Basilio Grande.

Continúa la novena de ánimas en Santa María, y predicará D. Tristan Medina.

En las parroquias habrá Misa mayor, y será orador en San Martin D. Bernardo Valdés.

Por la tarde se tendrán ejercicios, y dirán la plática: en el Sacramento, D. José Laviña; en San Millan, D. Pedro Quilez; en las Arrepentidas, don Cástor Compañía; en el Cármen, D. Juan Moreno; en Santo Tomás, D. Ramon Delgado, y por la noche en el Cármen D. Manuel Solís.

La Misa y oficio divino son de San Vicente, Santas Sabina y Cristeta, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Dominica.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

SANTOS DEL LUNES.

San Simon y San Judas Tadeo, apóstoles.

Cuarenta Horas para el lunes 28.—En San Juan de Dios, donde sigue la novena de San Rafael, predicando D. Manuel Dueñas y D. Ambrosio Infante.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez.

Por la noche habrá novena de ánimas, siendo oradores en Santa María el Sr. Medina, y en San Luis el Sr. Fraile.

La Misa y oficio divino son de San Simon y San Judas Tadeo, con rito doble de segunda y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Favor, en San Cayetano.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La esplotacion de nuestros ferro-carriles, que hoy cuenta con 2,349 kilómetros, continúa presentando escelentes ingresos que han de seguir aumentando en progresion creciente. La línea de Madrid á Alicante ofrece un producto kilométrico anual de 125,766 rs. La de Madrid á Zaragoza, detenida en Jadraque, no ofrece aun mas que un producto kilométrico anual de 57,375 rs. La del Norte de España da un producto kilométrico anual de mas de 80,000 rs. La línea de Valencia á Almansa, da un producto de mas de 80,108 reales. El ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz, 109,720. El de Córdoba á Sevilla, 56,416. El de Isabel II, 150,542. No puede deducirse aun el producto kilométrico del camino de Pamplona á Zaragoza, ni desde esta ciudad á Barcelona. Los demas ferro carriles catalanes han tenido poca variacion: el de Mataró y Gerona, ofrecen en sus productos alguna disminucion; no se conocen los de Granollers y Gerona, y el de Martorell presenta en el trimestre un ligero aumento. Tambien presenta aumento el de Langreo á Gijon, cuyo producto kilométrico anual es el de 94,540 rs.

En la provincia de Valladolid se han creado últimamente treinta y cinco escuelas de primeras letras.

La construccion de la carretera del Puerto de Santa María Rota, se subastó el 18 del corriente en la cantidad de 381,000 rs.

Se halla vacante la coadjutoria de la parroquial de Meco, pueblo distante de Alcalá de Henares poco mas de una legua. Su dotacion 2,200 rs. pagados por el gobierno, y unos 600 de pie de altar. El sacerdote que se encargue puede desempeñar á la vez las cargas de una capellanía que son bien pocas, y produce 1,100 rs. libres. Si es predicador puede contar con los sermones de Semana Santa y demas del año, que ascenderá su producto á 700 rs., y Misa segura por lo menos de 5 rs. El que quiera obtener dicho cargo, se dirigirá al párroco del referido pueblo.

En el dia de ayer fue borrado de la nómina de las clases pasivas de palacio D. Serafin Cano.

Publica la *Gaceta* el estado de los documentos de la deuda ingresados en el departamento de emision con anterioridad al año de 1850, cuya quema habrá de verificarse en el patio de la direccion el dia 28 del mes actual en cumplimiento de lo acordado por la junta. El total de los documentos asciende á 175,039 y su importe á la suma de 51.420,848 rs.

El *Independiente* de Donai dice que en una huerta de aquella ciudad se ve en la actualidad un cerezo con nuevo fruto despues de haber renovado hoja y flor.

Dicen de la Habana que un buque de nuestra marina de guerra ha capturado á otro negrero con seteecientos africanos que trataba de introducir en aquella isla.

Se ha terminado felizmente la reparacion de la iglesia parroquial de Villaverde de Madrid. Con este motivo se ha celebrado una solemne funcion religiosa.

El general D. Francisco Larrocha ha tomado posesion de la plaza de segundo cabo de la capitanía general de Valencia.

MONTE PIO UNIVERSAL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la compañía en 30 de setiembre de 1861.

Número de imponentes 53,839. Capital suscrito 287.934,915 rs. Títulos comprados 126.416,010 rs.

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.

El Monte Pio Universal, aunque no cuenta mas que cuatro años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus *estatutos* ofrecen á los imponentes.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia

Desde 1.° de enero de 1861 se admiten imposiciones para la nueva asociacion de seguros de cuota y plazos fijos aplicables á la redencion del servicio militar, en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de veinte años desde 1.° de mayo de 1863 en adelante. Las bases especiales de estos seguros se esplican detenidamente en el *Prospecto* núm. 2.

Delegado del gobierno.—Sr. D. Joaquin Maldonado Macanaz, jefe de administracion.

Junta de intervencion.

Escelentísimo señor marques de San Felices, presidente; Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, vicepresidente; Excmo. señor conde de Sanafé; escelentísimo señor conde de Moctezuma; Excmo. señor conde de Pomar; Sr. D. Fausto Miranda; escelentísimo Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar; señor don Ramon Campoamor; Sr. D. Ignacio José Escobar; Excmo. señor marques de Auñon; escelentísimo señor conde de Alcolea; Sr. D. Alonso Gullon; Sr. D. Andrés Caballero y Rozas; Sr. D. Joaquin José Cervino; Excmo. señor conde de Belascoain, secretario 1.°; Sr. D. Manuel Llorente, secretario 2.°

Director general: Excmo. señor duque de Rivas, grande de España; Subdirector general: Escelentísimo señor marques de San José; Secretario general: Sr. D. Vicente Martinez Alonso; Abogado consultor: Sr. D. Laureano Figuerola.

Los Emperadores de Rusia y el gran duque Constantino han estado en Sebastopol. Visitaron la torre de Malakoff y las diversas baterías establecidas allí durante el terrible sitio que hará eterna la memoria de aquella plaza. El Emperador ha mandado erigir doce grandes monumentos en los sitios que ocupan las baterías.

El general Boville de la Puente, de cuartel en Granada, ha fallecido.—R. I. P.

En Barcelona era objeto de todas las conversaciones, la desaparicion de un conocido banquero y marques, que estaba en vísperas de casarse.

Las perversas intensiones de ciertos criminales han estado á punto de ocasionar una desgracia en el ferro-carril de Navarra, en el que se halló levantado un rail hace pocos dias en ocasion en que iba á pasar por el sitio un tren. Por fortuna no ocurrió ningun desastre.

Los establecimientos que dependen de la junta general de Beneficencia tenian existentes en fin de setiembre último 943 enfermos. Se habian recibido en ellos 340,146 rs. y distribuido 154,631, quedando de existencia en 30 de setiembre 18[illegible],514 rs.

Las cuentas de la guerra de África, presentadas al tribunal superior, son todas las relativas á los años de 1859 y 1860.

El dia 4 de noviembre próximo se subastará en el local que celebra sus sesiones el consejo de administracion del Canal de Isabel II, la subasta para la construccion de las alcantarillas de la cuenca de Embajadores.

Ayer ha llegado á Madrid el Sr. don Pascual Madoz.

El general D. Francisco Larrocha ha tomado posesion de la plaza de segundo cabo de la capitanía general de Valencia.

En la nueva casa de moneda acaba de acuñarse una gran cantidad de oro en monedas de 20 y 40 rs. que se han puesto ya en circulacion.

Se han presentado en la direccion general de Obras Públicas los planos del edificio proyectado para reunir en un solo local el ministerio de Fomento, el Museo y la Biblioteca nacional.

El Emperador de Austria, que se hallaba el 14 en Corfú, debia visitar sucesivamente á Cataro, Tinme y Pola.

Parece que ya está de venta la publicacion *Album de la guerra de Africa* llevada á cabo por el cuerpo de estado Mayor del ejército.

La primera edicion hecha en Paris del libro del Sr. Guizot, *La Iglesia y la sociedad cristiana en* 1861 se ha agotado en dos dias.

El precio medio que han tenido los artículos de consumo en toda España durante el último mes de agosto, es el siguiente:

Trigo, 48 rs. 80 cénts. fanega; cebada, 29 reales 58 cénts.; id. centeno, 33 rs. 33 cénts.; id maiz, 36 rs. 49 cénts.; garbanzos, 26 rs. 69 cénts. arroba; arroz, 31 rs. 11 cénts. id.; aceite, 60 rs. 21 céntimos id,; vinos, 22 rs. 94 cénts. id.; aguardiente, 55 rs. 5 cénts. id.; carnero, un real 83 cénts. libra; vaca, un real 75 cénts. id.; tocino, 3 rs. 50 céntimos id; paja de trigo, 2 rs. 47 cénts. arroba; paja de cebada, un real 96 cénts. id.

El 22 debió salir de Cartagena el *Ulloa* con direccion á Cádiz remolcando la corbeta *Vencedora* que debe allí colocar su máquina.

Las obras interiores de la fragata *Cármen*, avanzan con estraordinaria actividad. Tiene ya sus cuatro palos, y no tardará en hallarse lista.

Lo mismo sucede con la magnífica *Zaragoza* que se halla en construccion en la que trabaja gran número de operarios, haciéndose notar por dias los adelantos.

El catedrático Bigelow, de Boston, ha descubierto un nuevo anestésico llamado *Kerosoleno*. No es mas que un carburo de hidrógeno. Se dice que tiene las ventajas y ninguno de los inconvenientes de los demás anestésicos.

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm 1039 de órden y 187 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Astorga.

86974, D. Matias Alvarez; 86975, D. José Antonio Andrés.

Búrgos.

86976, D. Cristóbal Alonso.

Ciudad-Rodrigo.

86977, D. Ramon Rodriguez.

Orense.

86978, D. Francisco Fernandez,

Osma.

86979, D. Gregorio Alonso; 86980, D. Pedro José Alfaro; 86981, D. Benito Alonso; 86982, D. German Sanz Santa María.

Plasencia.

86983, D. Bernabé Blazquez; 86984, D. José Martin de Cáceres.

Pamplona.

86985, D. Mariano Dombrasas; 86986, D. Pedro José Lopez de Zubiria; 86987, D. Agapito Ortigosa.

Santiago.

86988, D. José Vicente Benzamayor; 86989, don Gabriel Labarido.

Sevilla.

86990, D. Juan Escobar y Palacios; 86991, don José de la Trinidad Gomez.

Sigüenza.

86992, D. Genaro Gimenez; 86993, D. Joaquin Ranz; 86994, D. Domingo Saso.

Toledo.

86995, D. Francisco Nicasio Alameda; 86996, don Pedro Blanco; 86997, D. Juan Ramon Barba; 86998, D. Antonio José Figueroa; 86999, D. Pedro Palacios; 87000, D. Victoriano Rodrigo; 87001, don Francisco Rivera; 87002, D. Dámaso Serna y Gonzalez; 87003, D. José María Trijueque.

Zaragoza.

87004, D. Miguel Gutierrez; 87005, D. Ramon Orozco.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 57 1|2 á 64.—La cebada añeja á 33 reales.—Algarroba, á 46.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, de 44 á 47 1|2 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 82 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 25 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49-10 c.; á plazo, 49-35 y 40 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 90.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 36.

Deuda del personal, no publicado, 21-60 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80.

Paris á 8 dias vista, 5-22.

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

ANUNCIOS.

FRAUDE Y FALSIFICACION.

PILDORAS HOLLOWAY Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

244, Strand, Londres, 30 de julio de 1861.

Habiéndose publicado en algunos periódicos de Barcelona un anuncio en que se asegura, que la fórmula para la composicion de las *Píldoras Holloway* y del *Ungüento Holloway*, es públicamente conocida, y que por consiguiente el Dr. Padró de aquella ciudad elabora estos medicamentos conforme á la supuesta genuina receta, me creo en el deber de informar respetuosamente al público de Barcelona y de España en general, que el dicho Dr. Padró desconoce absolutamente los ingredientes que componen mis Píldoras y mi Ungüento, y que por lo tanto la aseveracion, que hace, es completamente falsa.

Así, pues, ruego á todos los que lean esta declaracion, que tengan la bondad de prevenir á sus amigos contra el fraude que se trata de ejercer.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer con el mas profundo respeto, el testimonio de mi gratitud al público español por la constante y decidida proteccion que, por espacio de muchos años, ha concedido á mis píldoras y á mi ungüento. Y recomiendo que no se tenga por genuino mio ninguno de estos medicamentos, como no lleven el sello del gobierno inglés estampado en color encarnado en la parte esterior de cada caja de píldoras y de cada bote de ungüento, en cuyo sello deberán leerse claramente las palabras inglesas: *Holloway's Pills and Ointment*. Estas mismas palabras se encontrarán grabadas en la filigrana del papel en cada una de las hojas de las instrucciones impresas en español, que acompañan á las cajas de píldoras y á los botes de ungüento.

(Firmado)—Thomas Holloway. (1)

LA MAGDALENA.

Fábrica de cimento romano ó cal hidráulica, y mármoles de varias clases de los Dres. Belló y hermanos, sita al pie del Castillo de Luna, á medio kilómetro de la estacion de Novelda, provincia de Alicante.

Espende dichos objetos con notable baratura, especialmente por via de contrata, por ser de fabricacion propia, y por los adelantos obtenidos en ella. Garantiza la buena calidad, y toma á su cargo el conducirlos á la estacion ó pueblo que se dirigen á precios convencionales pagados al contado.

Dirigirse, incluyendo un sello de franqueo, á D. Guillermo Belló y Martinez, calle de la Cárcel, número 7.—Monovar. (12)

Perfecta salud sin medicina, purgantes ni gastos, restituida á las constituciones mas arruinadas por la deliciosa harina de salud:

LA REVALENTA ARABIGA

du Barri de Lóndres; delicioso alimento reparador que economiza en medicinas cincuenta veces su valor, para las malas digestiones, gastritis, gastrálgias, enteritis, las digestiones, castritis, constipaciones habituales, hemorroides, flemas, ventosidades, hinchazones y flatos y todas las enfermedades de los intestinos, las toses catarros, asmas tísis, acidéz y dolores, eructos ágrios, diarreas, calambres, espasmos de estómago, palpitaciones, jaquecas, las afecciones biliosas y nerviosas, las del hígado pulmones, riñones, vejiga y respiracion, el histérico neurálgias, las inflamaciones de estómago, gastritis, escrófulas, erupciones cutáneas, herpes, hidropesía, reumatismo, gota, males de corazon y vómitos durante el embarazo y despues de las comidas la parálisis epilepsia, bronquitis, consuncion, debilidad en los músculos, gripe, irritaciones nerviosas, insomnio, pérdida de memoria, dolores de cabeza, zumbidos de oidos, plétora, obesidad, congestiones cerebrales, tristeza, mal humor, alta de calor y fresco, etc. Encierra mas principios nutritivos y mas elementos reparadores de los músculos, de los nervios y del cerebro que ningun otro alimento, y por consiguiente sostiene mejor las fuerzas físicas y morales; restablece en poco tiempo las funciones de la digestion y del cuerpo, dá apetito y conviene hasta para los estómagos mas debilitados; se adapta admirablemente como único alimento á las criaturas, y es preferible á la leche y asistencia de las nodrizas.

Hé aquí un pequeño estracto de 55,000 curas perfectas:

Número 52,084. M. el duque de Pluskewk, mariscal de la corte de Sajonia, de una gastritis Número 50,416 M. el conde de Stuart de Decies, par de Inglaterra, de una gastrálgia con todos los padecimientos nerviosos, espasmos, calambres náuseas, dolores en el pecho y en la espalda. Número 41,071. El célebre profesor doctor en medicina, Ure, de constipacion y nerviosidad. Número 42,614. El doctor en medicina Harvey, de diarrea y nerviosidad. Número 43,816. El idem idem Wercer de Bonn. de tisis, tos y asma. Núm. 47,121 Mlle. E. Jacobos, de 13 años de padecimientos horribles de nervios, indigestiones, erupciones, histérico, melancolía Núm. 48,314, Mlle. E. Yeoman, de 10 años de gastritis y todos los padecimientos de una irritacion nerviosa. Número 49,812. Mme. Maria Soly, de 50 años de constipacion, indigestion, nervios, asma, toses, espasmos y náuseas. Número 36,212. M. el capitan Allen, de la marina real, su hija, de epiléspsis. Núm 36,418. El R. Dr. Monster, de calambres espasmos, mala digestion y vómito diario. Núm. 31,014 M. el baron de Polentz, prefecto de Longenan, de constipacion pertinaz y padecimiento de nervios. Número 48,721, M. de Zaluskewski, general de division, de sufrimientos de muchos años en las vias digestivas Núm. 46,279. M. Sames Roberts, comerciante de consuncion pulmonar, con toses, vómitos, constipaciones y sordera de 25 años. Núm. 46,022. Mme. la condesa de Cattestuart, de 2 años de irritacion terrible de nervios y de enagenacion mental. Núm. 46,812. M. el doctor en medicina Angelstein miembro del Consejo de Sanidad real de Berlin, de indigestion, Número 44,016 M. el arcediano Alejandro Stuart, de tres años de horribles sufrimientos de nervios, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida. Núm. 49,810: M. C. Beneke, de escrófulas. Número 44,318: M. C. Herrmann, de tos espasmódica é irritacion de los bronquios. Número 46,313. M. el general Eing; de afeccion nerviosa. Núm. 14,544. M. el maire de Velvie, de una enfermedad pulmonar con esputos de sangre y tos pertinaz. Núm, 54,307. M. Estéban Poivade, deuna gastritis aguda, falta de digestion y vómitos de los alimentos. Núm. 53,918. M. Lientaud, de Aix, de una tos sofocante, falta de sueño y apetito, molestia en el estómago: una señorita de la misma tos, dolores en el epigastrio y pérdidas de sangre. Núm. 53,027. M. C. Bralf, comerciante de Paris, de una indigestiva pertinaz, y su nieta débil de su nacimiento, vuelta al mas perfecto estado de salud por la Revalenta arábiga. Núm. 53,934. M. Boingontier de una gastritis é inflamacion de estómago; y su señora de afeccion al hígado. Núm, 56,860. M. Galiard propietario en Paris, su hijo, de tísis pulmonar, despues de haber sido declarado incurable. Núm. 53,982. M. Aug Herque, de hidropesía y afeccion al hígado. Núm. 53,995. M. J. Parriol, comercianta de una gastritis pertinaz. Núm. 44,619, Mme. Woodhouse, de náuseas y vómitos durante su preñez. Núm 462,470 M. el doctor en medicina Martin, su nieta, de una gastrálgia, irritacion de estómago que le hacia vomitar 13 ó 16 veces en el dia durante ocho años. Núm. 54,901. M. Chapman de dolores reumáticos y debilidad de estómago, que no admitia ningun alimento y ni aun una gota de agua, todo era arrojado, y el enfermo se hallaba por inanicion á las puerta del sepulcro cuando la Revalenta arábiga lo salvó. Número 46,218. El coronel Watson, de gota, neuralgia y constipacion pertinaz. Núm. 18,744. El doctor en medicina Shorlad, de hidropesia y constipacion. Núm. 4,418. M. el Rv. S. W. Fiavell, de 8 años de debilidad, insomnios, gastritis, neuralgia. Núm. 49,422. M. Baiwin, de destruccion completa de su constitucion parálisis de los miembros por consecuencia de escesos. Núm. 40,810. M. M. Strikland, de mala digestion, dolores en la boca del estómago, náuseas, jaqueca, inflamacion en la garganta, erupcion en el cuello, languidez indecible, falta de apetito y de sueño.

La Revalenta arábiga es embalada en cajas de hojadelata de una libra de peso inglés, á 20 rs. vn.

De dos libras id. id., á 37.

De cinco libras id. id., á 80.

De doce libras id. id., á 170.

La cualidad doblemente refinada en cajas de una libra de peso inglés, á 37 rs. vn.

Idem de dos libras id. id., á 65.

Idem de cinco libras id., á 140 id..

Idem de diez libras id. id., á 260.

En casa de Barri Dubarri y compañia 77, Regent Street, en Lóndres.—32 d'Hanteville, en Paris.—17 rue Neuve Fréderich, en Berlin.—Madrid, Sr. D. José Garcia.—Barcelona, Sr. D. Ramon Cuyés y todos los principales droguistas y boticarios.

MANANTIAL DE CREDITO.

asociacion mútua de comerciantes y de industriales para facilitar el descuento de letras y pagarés.

Número de socios solidarios hasta hoy.......... 950

Capital responsable de los créditos concedidos: rs.............. 26.000,000

Director general.—D. NICOLAS DE CABANILLAS, Autor del *Manual de las Sociedades Mercantiles*, recomendado de real órden.

Director adjunto.—D. FRANCISCO DUCIMETIERE.

Tipo del descuento NUEVE por ciento, con 1|2 por 100 comision de caja

Administracion, calle del Olivar, 6, principal, (casa propia de la direccion.)

OBRAS DE TESTO PARA LAS UNIVERsidades y seminarios conciliares, que se hallan de venta en la librería de *D. Salvador Sanchez y Rubio, calle de Carretas, núm* 31 *frente á la imprenta nacional*, donde se dirigirán los pedidos acompañados de su importe en libranzas sobre tesorería ó letra de fácil cobro.

Perrone, teología: última edicion: 4 tomos en cuarto, á 64 rs. rústica y 84 en pasta; en provincias, 76 rs. rústica y 108 pasta.

Perrone, teología (compendio): 2 tomos en cuarto á 34 rs. rústica y 44 pasta; en provincias, 38 rs. rústica y 56 pasta.

Scavini, theologia moralis universa Pio IX Pontifice maximo dicata: 2.ª editio hispana cum notis italice in hispanum traslatis, qui ad tractatum sextum jure civili vel canonico vel doctrinæ San Alphonsi M. de Ligori accomodatum, et cum add definitionum privilegiorum militarium atque tractatu bullœ Sta. Cruciata: 2 tomos en cuarto, á 90 reales rústica y 100 en pasta; en provincias, á 98 en rústica y 115 en pasta.

Billaur, Teología: 10 tomos en cuarto, á 200 reales en rústica y 250 en pasta; en provincias, 234 rs. en rústica y 310 en pasta.

Vallin y Bustillos, Aritmética y Algebra: un tomo en cuarto, en rústica, á 27 rs.

Idem idem, Geometría Trigonometría y Topografía: un tomo en cuarto, en rústica, á 27 reales.

Gramática latina de Carrillo: un tomo en 8.°, á 9 reales en pasta.

Idem de Araujo: un tomo en 8.°, á 9 rs. en holandesa y 10 en pasta.

Pinton, Compendio histórico de la Religion, un tomo en 8.°, 14 rs. en pasta.

Catecismo esplicado por Marzo: un tomo en 8.°, á 11 rs. en pasta.

Ligorio, Theologia moralis: seis tomos octavo mayor, á 64 rs. rústica y 88 pasta.

Cornellas, Gramática francesa: un tomo en cuarto, 20 rs.

Idem id. inglesa: un tomo en cuarto, 20 rs.

Alcober y Largo, método frances: un tomo en cuarto, en rústica, 20 rs.

Idem id., traduccion gradual: un tomo en cuarto, en rústica, 24 rs.

Ollendorf, Gramática francesa, con la clave de los temas: dos tomos en cuarto, 40 rs.

Idem id., italiana: id., 40 rs.

Idem id., alemana: id., 80 rs.

Taboada, Diccionario frances español y viceversa: dos tomos en cuarto, 50 rs.

Valbuena, Diccionario latino español y viceversa, reformado por Martinez Lopez, última edicion: un tomo en folio, en pasta, 60 rs.

Guri, Compendium theologæ moralis: nova editio hispani juxta postremam, ad auctore promulgatum est notabiliter, adamptum ad notationibus juris hispani de ipsius actores licentia: 2 tomos en cuarto, á 44 rs. rústica y 49 pasta en un volúmen; en provincias, á 50 rs. rústica y 56 pasta.

Charmes, Theología dogmática: 4 tomos en octavo mayor, 100 rs. en rústica.

Aug. Hahnii, Biblia hebráica: un tomo en octavo mayor, á 34 rs. rústica.

Obras de D. Estéban Paluzie y Cantalozella.

Guia del artesano: contiene toda clase de documentos, necesarios muchas veces en el discurso de la vida, y 220 caracteres de letras para facilitar la lectura de los manuscritos, tan útil á los niños y adultos. Obra aprobada por el gobierno con real órden de 28 de febrero de 1857 para testo, á 5 rs. ejemplar encartonado.

Escritura y lenguaje de España. Contiene lectura en prosa y verso, con 200 caracteres distintos de letra, arreglada por órden riguroso de siglos hasta el año 875, fecha del manuscrito original mas antiguo que existe en nuestros archivos. Obra aprobada por el gobierno con real órden de 20 de febrero de 1853 para testo, á 9 rs. ejemplar encartonado.

Geografía para niños, demostrada y adornada con 44 mapas y 68 viñetas, etc.: encartonado, 7 reales.

Ademas un completo surtido de Devocionarios y Semanas Santas, de gran lujo; Cristos, Rosarios, registros, estampitas para idem y broches de todas clases, etc., etc. (1)

HISTORIA

DE LA

VIDA DE LUTERO.

Este folleto se vende en la administracion de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, á 10 rs.

COLEGIO DE SAN VICENTE DE PAUL de primera y segunda enseñanza, incorporado á la Universidad, y preparatorio para carreras especiales, establecido con real aprobacion, por el presbítero D. Bernardo Zapater. Plaza de San Miguel, núm. 12, y plaza del conde de Barajas, número 8.

No hay sino un pequeño número de plazas de alumnos internos, y los que bajo este concepto entren en el Colegio, deberán ser menores de catorce años.

Se admiten medio pensionistas y esternos para primera y segunda enseñanza y clases especiales. (1)

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos á nuestros suscritores de provincias que estén en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

ALMONEDA.

AL LIBRO DE ORO.

PLAZUELA DEL ANGEL, NÚM. 12.

PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN SU GENERO.

Por traslado de este establecimiento á la calle del Príncipe, núm. 14, se hace almoneda por solo quince dias, y con notabilísima rebaja en todos sus precios, de un gran surtido de Devocionarios, Semanas Santas en latin y castellano, en toda clase de letra chica, mediana y grande, ediciones españolas y estranjeras, con encuadernaciones en pasta, tafilete, chagrin, búfalos de todas clases y colores, marfil, nácar, piel de Rusia, guta de la Renaissance, y las magníficas encuadernaciones de la esposicion de Paris, construidas por sus mejores artistas, y sacadas de las bibliotecas de los Reyes Emperadores y otras personas notables por su buen gusto. Los hay desde 2 á 2.000 rs. Rosarios engarzados en plata, oro y en falso de coco, corozo, palmera de Jerusalen, azabache, cornerinas de todos colores, mafil, nácar, etc., desde 2 á 3.000 rs.

Registros de cintas para libros, y estampitas de ilusion y sorpresa, de infinidad de clases y caprichos, desde 3 rs.

Desde el 15 de noviembre queda trasladada esta librería á la calle del Príncipe, número 14. (3)

ESCUELA DE PLATERIA. MEDALLA DE PLATA.

1778. 1841.

Regalos de boda en estuches. Servicios de mesa completos.

Efectos militares. Objetos para el culto divino.

REAL FABRICA

PLATERIA DE MARTINEZ,

CON PRIVILEGIO DE MARCA.

GRAN SURTIDO DE CUBIERTOS, CUCHARONES, CUCHILLOS Y CUCHARITAS DE CAFE DE TODAS CLASES, Y DE DIBUJOS MODERNOS.

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de satisfacer á sus numerosos parroquianos, ha dado un gran desarrollo á la fabricacion de los mencionados artículos, hallándose en disposicion de entregar en el acto cualquier pedido que se le haga.

Tanto en su fábrica, como en su despacho, Puerta del Sol, núm. 11, se hallará constantemente un completo y variado muestrario de dichos objetos, así como de alhajas del mejor gusto. Los encargos de provincias se sirven con la mayor prontitud. (2 sem.—Año.)

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 282. —Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 28 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Con un fúnebre crespon quiero cubrir hoy la estátua de la libertad: anubláronse para siempre las glorias democráticas; llorad, los mis ojos, llorad tan gran cuita.

¡Oh debilidad de debilidades! ¡Semana fatal: siete dias negrísimos, cuál empañais el candor de la idea! Las siete vacas flacas que se tragaron á las siete gordas esplicadas por José, no significaban, como han dicho, los siete años estériles que habian de tragarse á los siete abundantes; ó si lo significaban fue entonces y allá en tierra de Egipto. Ahora, y en tierra de España, significaban que habian de llegar siete dias de memoria nefasta para los autónomos, que se habian de tragar á setecientas semanas de promesas, y de artículos de periódicos, y de discursos en las Córtes, y de folletos, y de todos los medios que tenemos para propagar la idea.

Y basta de preámbulo, que aunque la cosa no es chica, el pecho debe ser ancho, y vamos á relacionar el triste suceso.

Hay un periódico oficial que se llama la *Gaceta;* todos lo saben; pero pocos que el oficio del periódico oficial ha sido en esta ocasion el de verdugo de las ilusiones del partido. Leed si os place el número del miércoles 23 de octubre, y si despues de leido no arrojais aquel papelucho y no decís como nosotros: ¡Quién habia de creer lo! que me hagan marques, ó me den un destino, que serian las dos cosas mas horribles para un autónomo de raza como yo.

Porque la *Gaceta* dice lo siguiente:

«En la villa y corte de Madrid, á 19 de octubre de 1861, en el pleito seguido por D. José María Milan de Aragon, *antes de Orense*, marques de Albaida, sobre pago de prestaciones enfitéuticas:

Resultando que D. Lorenzo Albert vendió varias fincas sujetas *al dominio mayor y directo del marques de Albaida*, y que al aceptar la venta el comprador reconoció la *señoría directa* que tenian contra sí las fincas, y se obligó á acudir al *señor territorial* con cuantos derechos le correspondian:

Resultando que, habiéndose negado á pagar la quinta parte de sus frutos desde 1831 el poseedor D. Juan Bautista Mompó, presentaron demanda el marques de Albaida y demas interesados, pidiendo se condenase al Mompó á *que les abonase dicha quinta parte de frutos ó su valor y ademas el luismo* causado por la venta,

Fallamos, etc., etc., que tiene razon el señor marques de Albaida, D. antes Orense, D. ahora Milan de Aragon, nuestro padre espiritual: ¡quien por esto viene á convertirse en una especie de P. Passaglia de la justa causa que sostenemos.

Rubor nos cuesta confesarlo; pero ni aun tenemos el remedio de decir «que la *Gaceta* miente mas que la *Gaceta*» porque es una sentencia del primer tribunal de la nacion la que ha labrado la tumba de nuestro exquerido padre maestro el señor Milan de Aragon, ahora en otros tiempos nuestro inolvidable Orense.

¡Qué les diremos ahora á los que nos recriminen! ¿No estais demócratas clamando todos los dias por la igualdad de todos los hombres? ¿No estais abominando de esas distinciones, hijas del orgullo, de esos títulos con que se adornan los que se llaman Grandes?

Pues vuestro norte y vuestro guía, el que está á cada paso publicando folletos autonómicos, se titula marques, y si pudiera duque, no lo dejaria por pereza.

¿No es indigna aquella flaqueza de nuestros abuelos que orgullosos de conservar apellidos ilustres, de las eminencias de España, fundaban mayorazgos obligando á los poseedores á aceptar sus armas y á llevar su apellido? ¿No decís que esto es una ridícula vanidad?

Pues bien; el que entre los hermanos de la órden se llamaba Orense, ha renegado del apellido de sus padres, y hoy luce su Milan de Aragon que es un contento. No nos vengais, pues, á hablarnos de vuestro desprecio por las distinciones nobiliarias. Murió el hijo del pueblo Orense, y en su lugar ha aparecido el aristócrata Milan de Aragon. Y no ha dejado su apellido, honra de la secta, por llevar estas armas ó las otras; le ha dejado... ¡*por un señorío*!

¿No habeis proclamado por los cuatro vientos, lo detestable de los privilegios, lo pesado de los tributos, las exacciones de aquellos señores fortificados en sus castillos, viviendo del sudor del pueblo escuálido, que con lágrimas regaba el pan que le arrebataba el injusto potentado?

Pues bien: ahí teneis al sol de los libres, al gran maestro de la doctrina, al fundador de la lógia, al Mahoma de nuestro Coran, llamándose señor, exigiendo el *quinto* de lo que no sembró, el *luismo* de lo que no ha vendido, las prestaciones maldecidas por todo buen demócrata y persigue ante los tribunales y hace condenar á los hijos del pueblo, y les arranca el trozo de pan y les hereda tras ello, pues que les exige seis quintos de una cosa ó sea toda la cosa y un quinto mas al exigirle las prestaciones de treinta años.

¡Oh escándalo! ¡Oh mengua del partido!

¿Quién sufrirá las lecciones del excelentísimo Sr. D. José María Milan de Aragon, sobre ódio á la tiranía, amor al pobre, abominacion á los señores que esclavizaban al pueblo?

¿Quis tulerit Grachos de seditione querentes?

La indignacion hasta me hace hablar en latin como si fuese el *Pueblo*. ¡Considerad si será indignacion la mia!

Que nos venga ahora con sus enseñanzas sobre lo de *¿qué quiere la democracia? ¿qué haria la democracia?* que de seguro le contesto: lo que quiere la democracia, segun tú dices, es la igualdad, y segun tú haces, titularse si puede: lo que haria la democracia, segun tú dices, es quitar contribuciones al pobre pueblo, y segun tú haces, desollarle, exigiéndole las prestaciones señoriales, piedra de escándalo de nuestros partidarios.

Pero olvidemos esto, y pensemos que aquí estamos nosotros, que mientras no podamos ser Milanes de Aragon, seremos Orenses de Albaida.

Solo hemos sentido ese percance personal de nuestro partido, porque lo íbamos arreglando bastante bien, si el ahora señor Milan de Aragon, no hubiese descubierto la punta de la oreja *señorial* tan pronto.

¿Al presente que el Sr. Royannez enseñaba al mundo que de la revolucion solo podrian quejarse los que vivian felices á la sombra de los privilegios y franquicias que los tiranos y déspotas conceden á los serviles ejecutores de sus mandamientos inicuas sanguijuelas del pueblo (por ejemplo, los que cobran luismos y el quinto de los frutos), ahora que el Sr. Royannez (mas apreciable para todos nosotros, por el mero hecho de ser frances), demostraba á Sor *Regeneracion*, con permiso del gobierno, por supuesto, «que la revolucion no quita á nadie nada de lo que le pertenece legítimamente, que lo que hace es *quitar á los usurpadores* lo que tienen sin derecho en sus manos, por la única gracia de la fuerza brutal para devolverle á sus *legítimos dueños*; al presente, que en apoyo de esta teoría podria citar aquellas palabras de Robespierre: «un patriota no puede robar, porque todo cuanto hay en Francia le pertenece;» ahora han caido sobre nosotros los derechos señoriales y la persecucion judicial del Excmo. Sr. Milan de Aragon, antes Orense, para desacreditar nuestra obra.

Salgamos ya de este atolladero, y si nos preguntan algo, ahí tenemos el ejemplo de nuestro dignísimo ministro de Estado, y con decir *je ne conteste*, quien quiera mas esplicaciones que las busque.

Nos llama á toda prisa el movimiento oposicionista, porque habeis de saber, que ya concluyeron las diferencias entre los enemigos del gobierno; nos hemos *coaligado*.

A mí no me llega la camisa al cuerpo, y por eso predico un dia y otro dia—«que antes de todo lo que conviene es que veamos despues de la victoria qué hemos de hacer,»—porque seria chasco que triunfásemos y nos ametrallasen otra vez, pero no quieren oirme: lo esencial, dicen que es derribar al ministerio.

No dejan de tener razon: lo principal es revolucion, quitar tiranos y sentarnos en la poltrona; ¿pero y si se sientan y no nos sentamos?

Estoy muy escarmentado de estas cosas y por muchas razones.

Cierto que si ayudamos, algo nos ha de tocar; pero entre lo debido y lo que sucede, hay muchas veces ciertas interposiciones que cuando echa uno mano al plato, volaverunt las tajadas.

Por ejemplo, el Sr. Milan de Aragon parece que debia haber renunciado los derechos señoriales en virtud de sus doctrinas autonómicas, y sin embargo, los exige de treinta años atrás, cosa justa, legalmente, pero no democrática, que es lo que á nosotros nos parece mal.

El Sr. Perez Zamora hace un borrador contando lo sucedido en su entrevista con el Sr. Vega de Armijo: parecia que este borrador seria para ponerlo en limpio y publicarlo, y no se pone ni se publica.

Forma despues otro algo diverso del anterior, y lo entrega, no para que se publique, sino para proponerlo como una transaccion amistosa, y se publica y no se transige.

Trata el negocio como condicional, y parece que habian de publicarse las proposiciones del Sr. Perez Zamora como condicionales; y sin embargo, se presta á que un periódico «*adulterase* un poco sus palabras y diese entonacion afirmativa á lo que dijo siempre como condicional.»

Por supuesto que eso apenas influye en el asunto: por ejemplo, «si no me das turron, me marcho á la oposicion;» se adultera un poco diciendo: «me marcho á la oposicion donde me ofrecen turron.»

El comisario de los Santos Lugares ha de ser, segun los estatutos, fraile franciscano, y es requisito indispensable. Y hemos visto que el Sr. Rascon ha colgado los hábitos, y que no lleva cerquillo, ni corona, ni cosa que lo valga. Podrá ser fraile; pero no lo parece.

La situacion de España es muy lisonjera: caerá en Rosas si pierde la Rosa. Siempre su porvenir es sonrosado.

En Francia van bien las cosas: lograremos, con un poco de paciencia, que se supriman todas las asociaciones religiosas y caritativas. Napoleon al mismo tiempo en Italia marca el paso hácia atrás: juega al tira y afloja, y seria muy posible que equivocara el juego.

El Rey de Prusia ha dicho la mas estupenda majadería que puede ocurrírsele á testa coronada; «que de Dios ha recibido la corona» ¿y el pueblo? Ya le ha puesto bueno la prensa liberal, para que otra vez aprenda á dejar á Dios quieto, é invoque en su lugar la *soberanía nacional*.

En Méjico seguimos degollándonos; por fin estableceremos allí la fraternidad universal. Ocho mil indios parece que quieren igualar á todos los mejicanos ante la ley del tomahawk.

En los Estados-Unidos sigue la guerra. Es probable que se traguen mútuamente los combatientes, sin que queden mas que las lenguas fuera. Parece que hubo tres dias de fuego, resultando un muerto del susto, y dos heridos por una bala que se equivocó en su camino.

En Nápoles ha resucitado Borges y ha deshecho la division Aquí. Se ha verificado la profecía del *Pueblo*. «A los que defienden la causa de Borges, solo se les debe el olvido.» En efecto, los piamonteses han olvidado ya lo de su muerte, para temblarle vivo.

La apertura de las Cortes se ha suspendido hasta el 8. O'Donnell dirá: «Ocho dias de vida son vida.» Vivirá aun mas. Y dicen que disolverá las Cortes. Lo sentiríamos, porque nuestra gente está animada, y los del *Contemporáneo*, que han reforzado nuestras filas, son mozos cruos.

Padecemos una persecucion terrible de imprenta: solo nos permiten blasfemar de la Religion, hablar mal del trono, insultar al gobierno, injuriar á la mayoría, proclamar el derecho de insurreccion y entonar himnos á la revolucion; con que ya veis la tiranía con que nos tratan nuestros enemigos.

Probablemente la semana que viene habremos adelantado algo, y os lo avisaré si tal sucede. Pasadlo bien hasta entonces.

El *Contemporáneo*:

«Los vicalvaristas, parodiando el título de la comedia *El mayor monstruo los celos*, esclaman á todas horas: «¡el mayor mónstruo, la *coalicion*!»

Sin embargo, cuando el general O'Donnell y el general Dulce se *coaligaron* para salir al campo de Guardias, les parecia la cosa mas natural y mas lógica del mundo, como que entonces se trataba de *salvar la patria*, y ahora se trata de perder el mando.

Hay la diferencia de que en la actualidad las oposiciones quieren obrar legalmente, y al vicalvarismo, como no entiende de semejante comportamiento, se le antojan los dedos huéspedes.

Comprendemos que los *resellados* truenen contra nosotros, porque el mal humor producido por los continuos desaires que reciben de la situacion, les hace ver visiones.

Es muy fatal, ciertamente, que despues de haberse coaligado para alcanzar un empleo ó cosa por el estilo, abandonando sus banderas, hoy sus compañeros de coalicion les traten con desden, hasta el estremo de mandar escribir *folletos* en contra suya.

Que el general O'Donnell y sus amigos

no aplauden las coaliciones, se comprende tambien, porque al fin aquella que inició el *programa de Manzanares* no tuvo muy feliz término, que digamos, pues por muy apretada que quiso nacer con los brazos del conde de Lucena al duque de la Victoria, vino á morir de una buena dosis de metralla que le proporcionó el primero de los coaligados.

En la actualidad no hay ese peligro, porque como no se trata de repartirse los destinos del país, sino de derribar una situacion conocidamente detestable, habrá conformidad de pareceres, sin las dificultades que trae consigo la cuestion de intereses personales.

De seguro el discuso de la corona, redactado por los ministros responsables, será una especie de canto de sirena; pero las oposiciones se han tapado con cera los oidos para no dejarse engañar mas, como ya lo fueron muchas veces.

Verán Vds. cómo se ofrece descentralizar la administracion, presentar proyectos liberales, elevarnos á potencia de primer órden, y aun es fácil tambien que se deje entrevèr en lontananza el *acta adicional* para darle esa dedada de miel á su autor.

El país, sin embargo, contestará: *Eres turco, no te creo.* y como ya se han sufrido tantos desengaños, no es probable que el vicalvarismo tenga el gusto de darnos uno mas.

AJUSTES Á LOS LICENCIADOS DEL EJERCITO.

El silencio mas completo es la contestacion que hemos recibido por parte de los órganos ministeriales á las reclamaciones con que nos hemos creido el deber de hacer en nombre de la justicia á favor de los beneméritos militares licenciados, á quienes se niega lo que tan solemnemente se les ofreció, y son una débil recompesa de sus penalidades y sacrificios.

Son numerosísimas las cartas que de todos los ángulos de España recibimos dándonos gracias por nuestras patrióticas gestiones. Por el correo de ayer recibimos una de Villalpando, en la que recuerda las repetidas ofertas que el general Espartero les hizo en ocasiones críticas.

«Arrollemos, nos refiere que les decia, arrollemos al enemigo, para que vayais á pasar las Navidades en vuestras casas, al lado de vuestras familias, y lo que la nacion os debe se os reintegrará con mas una cantidad de 4,000 rs. en bienes nacionales, etc., etc.»

El veterano se lamenta que Espartero, mientras mandó, nada hiciera para cumplirles la palabra tantas veces empeñada.

Sagradísima es la deuda á favor de aquellos hijos del pueblo, quintos de 1827, que sirvieron hasta 1840. Es decir, trece años. Se les ofreció ademas del plus un real de cumplido: todo se les debe.

Y por toda resolucion á sus justísimas reclamaciones, lo que reciben es saber que están archivados los espedientes.

Tomemos acta, y vamos apuntando.

La prensa de Santander se queja de las muchas faltas que se vienen esperimentando hace ya tiempo en el servicio de correos de aquella provincia, sin que al parecer hayan producido resultados favorables las diversas medidas adoptadas por el señor director del Ramo, para remediarlas.

Llamamos la atencion de la superioridad hácia este asunto, y la rogamos determine lo conveniente para que no vuelvan á repetirse en lo sucesivo tales faltas.

Nada nos ha dicho la *Epoca* para saber si habia rectificado las noticias que recibió, por conducto de la *Abeja Montañesa*, sobre el efecto producido en Santader con la medida adoptada por el ministerio de Fomento, respecto al emplazamiento de la estacion del ferro-carril de Isabel II.

Para que la *Epoca* vea cuán mal informada está, pase su vista por el siguiente comunicado, y verá cómo en Santander han corroborado lo que escribió LA REGENERACION.

—«Sr. Director del diario la *Abeja Montañesa*:

Muy señor nuestro: En el periódico que V. dirige, número 953 se ha publicado un artículo editoral, referente á la cuestion promovida en la prensa de Madrid con motivo de la real órden de 30 de setiembre último, que fija el emplazamiento de la estacion del ferro carril y otras obras en Maliaño.

No queremos por ahora entrar en el fondo de la cuestion, sino elevarla ante el gobierno de S. M. de quien confiamos con justicia nos ayudará para dar por tierra á ciertos hombres, que no viven mas que de las ruinas de los pueblos.

Ahora solo nos resta, que es nuestro principal objeto, no dejar pasar desapercibidas las apreciaciones de V. relativas al efecto que ha producido en esta poblacion la real órden citada.

Dice V. que no ha visto síntoma alguno de alarma ni de disgusto, y califica V. de ligereza el contenido del sueito que publica la *Regeneracion*: no es estraño que usted no lo haya visto, porque los perjudicados con la resolucion que se cita, y de cuya mayoría hablamos en nombre, que son, por mas que V. la niegue, casi la totalidad de los habitantes de Santander, ni esponen su queja tan al público que llegue hasta V., ni toman sus determinaciones de resistencia firme y legal, consultando á V. préviamente.

Rogamos á V. se sirva hacer pública en su diario esta manifestacion, que con la misma fecha dirigimos á los demas periódicos de esta capital, quedando por ello reconocidos sus afectísimos seguros servidores Q. S. M. B.—Siguen varias firmas de comerciantes y propietarios de esta capital.»—

Los *disidentes* ¡qué fecundidad de nombres! se reunieron el sábado en casa del Sr. Rios Rosas, y acordaron nombrar una comision que se entendiese, para la eleccion de la mesa del Congreso, con los progresistas puros y los moderados de la oposicion.

Las personas nombradas para formar la comision de los *disidentes*. fueron los señores Barroeta, Auñon y Balmaseda, que habian invitado para la reunion, y el señor Grandallana.

¡Cuánto va ganando el país con estas juntas y estas comisiones de disidentes, moderados puros, progresistas resellados, demócratas independientes, conservadores unionistas, etc., etc.

Leemos en la *Correspondencia*:

—«Noticias de Turin de buen orígen ponen hoy en duda lo que se ha dicho sobre el casamiento de la infanta piamontesa con el Rey de Portugal. Se dice que la infantita es demasiado niña, y que el ministro piamontés en Lisboa no hace allí mas que seguir el humor de unos pocos portugueses que, relacionados con media docena de malos españoles, sueñan con el engrandecimiento de la casa de Braganza.»—

De manera que aparte lo del matrimonio, que se verificará ó no, lo positivo es que, segun la *Correspondencia* hay media docena de malos españoles *que sueñan con el engrandecimiento de la casa de Braganza.*

Tenemos aquí lo de siempre; que los ministeriales son los que trasmiten noticias alarmantes, ocupándose despues de ellas con una indiferencia injustificable. ¿Cree la *Correspondencia* que no son mas que *seis los malos españoles* empeñados en convertir la *union ibérica* en bandera de revolucion?

Para creerlo seria preciso tener una inocencia impropia de un periódico que presume conocer las cosas y los hombres públicos.

Por nuestra parte seguimos opinando que el gobierno no debe dejar de mirar con mucho cuidado todo lo que se refiere á Portugal.

Ya concede la *Correspondencia*, que de los senadores progresistas, tres han manifestado su resolucion de combatir al ministerio.

Por algo se empieza...

Dice el *Reino*:

—«Sabemos por conducto fidedigno que el diputado á Córtes Sr. Permanyer ha sido llamado con toda premura á esta corte por medio del telégrafo y en nombre del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Negrete. Ignoramos el motivo de tan súbita y repentina llamada. ¿Será quizás para proponer al representante catalan un alto puesto en el tribunal supremo de justicia, puesto que ya fué ofrecido á uno de los mas distinguidos jurisconsultos de esta corte, y el cual lo ha desechado rotundamente?»—

El corresponsal en Madrid de un periódico barcelonés, dice que el duque de Valencia se ha encerrado en una completa reserva, que no hará política demoledora, y que tiene el propósito firme de no dejarse empujar por ninguna de las encontradas aspiraciones que se agitan en torno suyo. Otro corresponsal del mismo periódico, atribuye la conducta del duque de Valencia á los prudentes consejos del presidente del Tribunal supremo de justicia, Sr. Arrazola.

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion»)

Paris 23 de octubre de 1861.

La revolucion es insaciable; sus órganos mas acreditados, el *Siglo* y la *Opinion nacional* declaran audazmente que la enérgica medida adoptada por M. Persigny contra la sociedad de San Vicente de Paul, no es mas que un paso dado en la senda por la cual los revolucionarios quieren arrastrar al gobierno. Los referidos diarios dan á entender que sus amigos desean ponerse de nuevo en campaña, y no ocultan sus esperanzas de lograr herir con el mismo golpe de muerte á otras sociedades caritativas. A pesar de todo, la asociacion de señoras de la santa Union de Douai proclama los votos emitidos por el Maire, los adjuntos y el consejo municipal de dicha villa en favor de su conservacion. Este es un síntoma que no debe perderse de vista.

En el mundo diplomático reinan sérias inquietudes.

Despues de las dos visitas reales á Compiegne, se notan activas relaciones entre Inglaterra y Prusia, y se hacen numerosos aprestos militares por las grandes potencias.

En algunos círculos políticos se desmienten los proyectos de alianza marítima entre la Holanda y Francia.

La atencion pública se ha fijado momentáneamente en la entrevista del Rey de los belgas y el Rey de Holanda verificada en Lieja, y ha sido considerada como una especie de contrapeso á la de Compiegne,

El Rey Guillermo III y el Rey Leopoldo han conferenciado largamente, y parecian muy satisfechos el uno del otro.

El Emperador Napoleon ha llegado á Paris y dado audiencia á M. Rattazzi. Para saber lo ocurrido en ella, es necesario esperar las indiscreciones de Turin, que no se harán aguardar mucho, si es que M. Rattazzi ha obtenido alguna promesa del Emperador. Sin embargo, tengo motivos para sospechar que el gabinete de Turin con dificultad se presentará en el próximo mes ante el Parlamento. La fecha fijada para el cumplimiento de sus promesas, respecto á Roma, ha trascurrido. ¿Cómo, pues, se justificará la *no-realizacion* de tan solemnes promesas? En segundo lugar, uno de los mas influyentes miembros de la Cámara de diputados posee una coleccion de documentos temibles, y con ellos se propone derribar el ministerio, y hacer la revelacion de numerosos escándalos.

Las noticias de Nápoles, dadas por agentes piamonteses, presentan como muy iminente un cataclismo en aquel reino, y acusan á Inglaterra de hacer traicion á la unidad italiana

El pequeño partido muratista se agita tambien, y derrama el oro á manos llenas.

El ilustre dominicano, el P. Lacordaire, ha tenido una lijera mejoría en su enfermedad; pero este alivio no engaña á los médicos que le asisten. Conserva bien todas sus facultades intelectuales, y escribe de su mano en el lecho del dolor su voluntad postrera.

Mientras que uno de los mas grandes oradores católicos se prepara así para la muerte, un protestante sincero, llegado ya á los límites de su carrera, M. Guizot, toma la defensa del Pontificado, se declara por el poder temporal, y señala á su siglo las desgracias en que le precipita el espíritu revolucionario.

Este espectáculo es un hecho consolador, bastante por sí solo para hacer olvidar las miserables defecciones de Passaglia y de Liverani.

El silencio del *Monitor* sobre la alocucion del Papa, y las reproducciones del folleto de Passaglia por el *Monitor de las comunas*, espuesto al público en los 40,000 municipios de Francia, son hechos que dan mucho que pensar á los hombres graves.

Nápoles 20 de octubre.—A pesar de las sanguinarias medidas adoptadas por el gobernador de Cossenza contra los que escriban la menor cosa respecto á la guerra actual, á pesar de todo, repito, me hallo en el caso de poder consignar algunas noticias positivas de las Calabrias, que acabo de oir de boca de un amigo recien llegado de aquel punto.

Ochocientos soldados piamonteses y un número igual de movilizados, salieron de Nicastro y Cotronei, mientras que la brigada Aqui, mandada por el general Alejandro Rocci (y no Roccia) partia de Cosenza, con objeto de atacar simultáneamente las columnas de Borges, teniendo lugar un sangriento combate en el Garigliano y en la Sila.

Las tropas piamontesas han sido completamente derrotadas y puestas en precipitada fuga.

El general Rocci cayó muerto de un pistoletazo. Su cadáver ha sido conducido en un vapor á Nápoles y de allí á Génova.

A consecuencia de tan brillante victoria de los realistas, muchos pueblos han enarbolado las insignias blancas ó las nacionales, y en este momento innumerables banderas flotan sobre los postes de los alambres del telégrafo eléctrico con estas palabras en su centro: ¡Viva Francisco II!

Borges, á la cabeza de un pequeño ejército, cuyas filas se aumentan por momentos, se ocupa en regularizar activamente sus fuerzas.

Tres compañías de movilizados se han sublevado en Mazano, y el mayor piamontés Fumel los ha hecho cercar por las tropas de línea, y despues de haberlos despojado y desarmado, les ha conducido á Cossenza, en medio de una lluvia espantosa.

La *Correspondencia* dice que han ocurrido varios encuentros en Contromechia de la Tavola y en Rovito cerca de Cossenza, entre los piamonteses y los reaccionarios, en los que aquellos han sufrido grandes pérdidas.

En la Basilicata las partidas se han confundido en una sola, y la insurreccion es mas general y mas temible que antes, segun lo anuncia el *Pungolo*, diario semioficial. Todo el país desde Melfi á Ofanto, desde Pietrogalla á Genzano y desde Ruoti á Lagopesole y Ripacandida está en poder de los realistas.

Todas estas partidas se han reunido para dar la mano al general Borges y á las bandas de la capitanata, que tienen su cuartel general en el Gárgano. Ha tenido lugar en este mismo país un combate brillante contra los piamonteses entre Venosa y Lavello. Las partidas iban mandadas por el bravo Caschetta, y en ellas habia mucha caballería.

El Matese está en poder de los borbónicos, sin que nadie les inquiete.

Chiavone, con quien nadie se mete, domina desde Sora hasta Fondi.

El 16 tuvo lugar un terrible encuentro en Mariglione, no lejos de Nápoles, entre Acerra y Nola, entre las columnas de Cipriani y las tropas de Pinelli, habiendo puesto este en línea cinco batallones, muchos escuadrones de caballería y la legion húngara. El combate ha sido horrible, retirándose precipitadamente los piamonteses á Nápoles. Se dice que Pinelli, disgustado de sus continuas derrotas, pide retirarse con la brigada de Boloña, que ha perdido la mitad de su efectivo.

En Palma, entre Nola y Sarno hubo anteayer un nuevo combate, y fueron hechos prisioneros por Cipriani 150 piamonteses que fueron puestos en libertad bajo palabra de no tomar las armas.

Cialdini ha escrito á Turin hace pocos dias las siguientes palabras:

«Estaré en el Piamonte muy pocos dias;

Nápoles y la Sicilia serán la ruina de Italia.»

De una carta de Nápoles, publicada por el *Contemporáneo*, tomamos estos párrafos:

—«Si continúan los insurrectos recibiendo socorros, la pacificacion de que no dejan de hablar los periódicos del gobierno, y que en realidad no se ha conseguido, por mas que asi se diga de oficio para dejar airoso á Cialdini, no se logrará tan fácilmente.

Todas las situaciones son en realidad tan precarias y tan falsas en este pais para todos, que los mazzinianos ó rojos y garibaldinos que forman la mayoría del partido que sostienen el órden de cosas existente, no pueden alimentar los periódicos de su opinion, y acaban de morir los siguientes: el *Popolo d'Italia*, la *Bandiera Italiana* y el *Popolo*. ¿Qué puede ser un partido que deja perecer de inanicion sus órganos en la prensa? El dia menos pensado sucederá otro tanto á la *Democracia*, y habrá acabado aquí del todo por ahora *la prensa roja*. La de la situacion se sostiene, gracias á los subsidios que recibe del gobierno.

Pesada es la herencia que la lugartenencia deja á los que han de sucederle. Un pais dividido y enagenado, pues realistas ó borbonianos, y garibaldinos ó rojos, detestan igualmente á los piamonteses; una hacienda cuyo *déficit* en el presente año es de 14 millones de ducados. La nobleza emigrada ú hostil. El clero enemigo declarado; la administracion pública completamente desorganizada; los establecimientos de instruccion pública cerrados, pues se ha hecho una razzia de profesores y de maestros, y un odio profundo y los mas atroces resentimientos separando vencedores de vencidos; tal es el tristísimo estado de este pais donde falta el sistema y faltan los hombres para poner remedio á tan lamentable situacion.»—

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 27.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real decreto.

Tomando en consideracion lo propuesto por mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se crean, con destino á la provincia española de Santo Domingo, dos batallones de infantería de línea, uno de artillería de á pie, una compañía de artillería de montaña, una seccion de dos compañías de ingenieros, y un escuadron de caballería ligera.

Art. 2.° Los batallones de infantería y artillería de á pie se organizarán en la península, y los demas cuerpos en las islas de Cuba y Santo Domingo, con jefes, oficiales y tropa del ejército permanente.

Art. 3.° Los dos batallones de infantería tomarán los nombres de Vitoria y San Marcial: el batallon de artillería, la seccion de ingenieros y el escuadron de caballería el nombre de Santo Domingo.

Art. 4.° El ministro de la Guerra dará las órdenes é instrucciones necesarias para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á veinte y cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra,—Leopoldo O'Donnell.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Belgrado 26.—La insurreccion de la Herzegovina continúa en aumento.

Pesth 26.—El Arzobispo primado ha prohibido las quintas y reclutamientos, como jefe del gran comitado.

Varsovia (sin fecha).—El lugar teniente, general Lambert, ha salido de esta ciudad. J. Wielopolski ha presentado su dimision.

Berna 26.—Son falsos los rumores de que el consejo federal se niega á toda satisfaccion reclamada por Francia por violacion de la frontera francesa. Al contrario, el consejo ha propuesto que se someta el asunto á una comision mista, cuya decision se compromete á aceptar.

Viena 26.—El baron Luis Vay ha sido destituido de la presidencia del comitado de Bartod. El Sr. Geringer ha sido encargado provisionalmente de la direccion de las Cancillerías de Hungría y de Transilvania. El feld mariscal Urban ha sido designado para el mando militar de Hungría.

Varsovia 26.—Se dice que Abramowitsch ha sido nombrado gobernador militar.

Viena 26.—En Pesth solo hubo una tentativa que abortó ante la sensatez de sus habitantes y la fuerza armada no encontró resistencia alguna por lo que no pudo haber lucha.

Marsella 26.—Dicen de Roma que el Cardenal Andrea niega en el periódico oficial su participacion en los folletos publicados en Florencia.

De Nápoles anuncian que el príncipe Ottajano ha sido trasportado á la fortaleza de Monforte.

El nuevo folleto de Liverani, *La córte romana y los jesuitas* causa sensacion en Italia.

Paris 26.—Se han vendido ayer y hoy infinidad de ejemplares del folleto de Passaglia.

El consejo del gobierno de Hungría ha propuesto al Emperador que vaya á Buda donde ageno á influencias estrañas declararía en presencia de todas las personas notables que está decidido á gobernar constitucionalmente. Esta declaracion se cree calmaria los ánimos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Narciso, Obispo y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 29.—En San Juan de Dios, (plaza de Anton Martin), donde sigue la novena de San Rafael, predicando por la mañana D. Cástor Compañía, y por la tarde D. Basilio Grande.

Continúa la novena de ánimas, y predicará por la noche en San Luis, D. Pio Fraile, y en Santa María D. Tristan Medina.

Y en los italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Narciso, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En Stockport, Inglaterra, se han cerrado diez fábricas á consecuencia de la falta de algodon y todo hacia creer que se cerrarian las restantes dentro de poco tiempo.

La direccion de instruccion pública ha dado á luz la lista de las obras presentadas en Fomento en marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y setiembre de 1861 para los efectos de la ley de propiedad literaria.

Se trabaja activamente para que se instale lo mas pronto posible la silla episcopal en Vitoria. Tenemos motivos para creer que la Bula de ereccion llegará á principios de diciembre próximo, la de preconizacion en abril, y el nuevo Prelado se instalará en su diócesis antes de terminar el próximo verano.

El Sr. Monturiol, inventor del *Ictineo*, ha llegado á Madrid con objeto de ponerse de acuerdo con el ministro de Marina, acerca del modo y manera de llevar á cabo la construccion de uno en los arsenales de la Península, el cual será de grandes dimensiones y se hará por cuenta del Estado.

El Supremo tribunal de justicia ha dejado establecida la jurisprudencia siguiente:

—«1.° Que tanto la jurisdiccion ordinaria como la de Marina son competentes para actuar hasta averiguar si hubo delito y quien ó quienes fuesen sus autores cuando asi lo requiere la urgencia y circunstancias del caso.

2.° Que las leyes 3.ª y 6.ª, tít. 16, Partida 7.ª se refieren á los temas que se interponen reclamando perjuicios causados por dolo ó engaño y al término en que debe ejecutarse la accion por esta causa; que no puede considerarse infringida ley que se refiera á un punto que no haya sido objeto del litigio; que la ley 2.ª, tít. 16, lib. XI de la Novísima Recopilacion, está esencialmente modificada por la de enjuiciamiento civil; y que los defectos en la forma de redactar la sentencia, no son motivo de casacion.

3.° Que no se da recurso de casacion en los incidentes sobre ejecucion de sentencia, con arreglo al núm. 5 del art. 919 de la ley.

Anteanoche han debido salir de esta córte para Valencia, en direccion á Palestina, ocho padres misioneros del colegio de franciscanos de Priego, que van destinados por sus superiores á la custodia de Tierra Santa.

Ha llegado á esta córte el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Santiago.

Una correspondencia del estranjero refiere este hecho que ha tenido lugar recientemente en la catedral de *Notre Dame* de Paris con un oficial prusiano.

Hallábase este vestido de uniforme y orando muy devotamente en la nave principal de dicha iglesia. Siendo las seis de la tarde, y viendo el bedel que no se marchaba, le advirtió que se iban á cerrar las puertas para que abandonase el templo. El oficial prusiano lo contempló, no obstante, un momento sin contestar, con una espresion de estraordinaria preocupacion en la fisonomía, despues de lo cual esclamó:—«matadme, pues he abrigado la idea de asesinar á mi Rey.»—

Al oir esto el bedel, llamó á la policía, la cual descubrió por su pasaporte que era en efecto un oficial prusiano del grado de capitan. Durante el interrogatorio tuvo un accidente; fue conducido al hospital, en donde se descubrió que estaba loco. Segun su pasaporte acababa de regresar del campamento de Chalons, donde ha estado estudiando recientemente las maniobras militares del ejército frances, como comisionado especial del gobierno de Prusia.

No hay nada resuelto, segun la *Epoca*, sobre el nombramiento de segundo jefe del cuerpo de alabarderos.

Se ha mandado que los regimientos de coraceros del Rey y Reina, acantonados en Alcalá de Henares, el del Príncipe en Aranjuez, el de Borbon y los de lanceros de Sagunto y Numancia en esta córte, y dos escuadrones del regimiento de artillería á caballo, se ejerciten en las maniobras de línea en la dehesa de los Carabancheles.

Para el gobierno militar de Alcañiz ha sido nombrado el teniente coronel graduado don Francisco Valencia.

La junta general de accionistas del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, reunida el 22, se mostró satisfecha de la gestion de la junta de gobierno, y aprobó el balance presentado por la misma.

El teniente coronel D. Antonio Palma y Barrios ha sido nombrado comandante militar del canton de Valmaseda.

De los trescientos sacerdotes que toman parte en las oposiciones para los treinta y tantos curatos que deben proveerse por el tribunal de las Ordenes, la mayoría desempeñan actualmente el cargo de cura *animarum* y coadjutorías, tanto en el territorio de las Ordenes como en diócesis independientes. De modo, que es posible que queden nuevas vacantes, que deberán proveerse en breve, ya por el mismo tribunal, ya por los obispados respectivos.

Se ha creado en el instituto de Cáceres una cátedra de griego, para cuyo desempeño ha sido nombrado D. Joaquin Muñoz y Ceron.

El coronel graduado, D. Joaquin Vera, ha sido trasladado al segundo batallon de Guadalajara, por haber ascendido D. Francisco Garrido, que ocupaba este empleo; y para ocupar la vacante que deja aquel en Soria, ha sido destinado D. Luis Beltran y Estraiguez, primer comandante de reemplazo.

Se ha nombrado ayudante del general La Rocha, segundo cabo de la capitanía general de Valencia, al segundo comandante de infantería D. Celestino de Castro.

Parece que se presentan candidatos á la plaza vacante en la real Academia de medicina de Madrid los Sres. D. Ramon Félix Capdevila, D. José Somovilla y D. Rafael Cervera.

Hoy empezarán las maniobras militares en la dehesa de los Carabancheles. Sin dia fijo maniobrarán separadamente tres ó cuatro veces á la semana la artillería y la caballería. Los sábados, alternando, la infantería y las otras dos armas aisladas; y solo dos veces por semana trabajarán combinadas las tres armas mandadas por el capitan general D. Enrique O'Donnell.

Segun un periódico facultativo se han presentado en algunas oficinas de farmacia de Madrid varios marchantes ofreciendo botellas francesas cápsulas de estaño marcadas con letras en relieve, ó vacías y tapones sellados, imitando productos franceses, capaces de satisfacer al mas aficionado á lo de allende.

Los enfermos han disminuido considerablemente en Tetuan, desde que ha refrescado el tiempo.

Ha llegado á esta córte D. Francisco Gimenez, encargado de entregar al señor ministro de Hacienda una esposicion suscrita por los fabricantes de tegidos de Cataluña, en que se pide que se facilite la adquisicion de los algodones hilados desde el número 40 inclusive en adelante.

La *Gaceta* de ayer publica una circular fijando las bases para llevar á efecto el real decreto, creando dos batallones de infantería, uno de artillería de á pie, una compañía de artillería de montaña, una seccion de dos compañías de ingenieros y un escuadron de caballería ligera con destino á Santo Domingo.

La fuerza de los dos batallones de infantería comprenderá cada uno 750 plazas, y se organizarán, uno en Cádiz y otro en Barcelona, el de artillería de á pie constará de 500 hombres y será organizado en Aranjuez.

La compañía de artillería de montaña, que en la actualidad existe en Santo Domingo, quedará afecta al batallon de artillería de á pie de Santo Domingo, reemplazándose en el regimiento de montaña con otra que se organizará en Cuba.

Y se observará igual regla respecto al escuadron de caballería, cazadores de Santo Domingo y á las dos compañías del batallon de ingenieros cuyo reemplazo se hará con otras organizadas en Cuba.

De los datos remitidos por los señores tenientes de alcalde á la alcaldía corregimiento de esta capital, resulta que en julio, agosto y setiembre últimos, han impuesto 29,192 rs. de multas á varios sugetos por blasfemias, desobediencia á la autoridad, escándalos, atropellos, malos tratamientos, pedreas, faltas de policía urbana, y otros escesos.

Caja de ahorros de Madrid.—Domingo 27 de octubre de 1861.—Han ingresado en este dia 142,788 rs. vn., depositados por 2,397 individuos, de los cuales los 91 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 170,902 rs. 11 cénts., á solicitud de 111 interesados.—El director de semana, Manuel Catalá de Valeriola.

El reemplazo del brigadier, don Lorenzo Milans del Bosch, ha sido nombrado gobernador militar de Toledo, don Ramon Sanz y Anton.

Durante el primer semestre del año actual se han importado en Francia, procedentes de España, 130,916 arrobas de lana. En 1860 salieron con igual destino 220,645, y 137,139 en 1859. Nuestra nacion figura en segundo lugar entre las que surten de lanas al vecino imperio.

El censo de poblacion de la provincia de Alava, da 97,934 habitantes.

Dícese que para la casa del príncipe imperial de Francia, se trataba de crear una guardia particular, á cuya creacion opone dificultades el ministro de la Guerra.

Se han establecido cuatro nuevos destacamentos de Guardia civil en Cálig, Ermitorio de Villavana, Vall de Uxó y Alcora.

Se ha recibido en Valencia la real órden otorgando la autorizacion para el derribo de las murallas de aquella ciudad.

El sábado se verificó en la iglesia, Monasterio de las Salesas nuevas, la fiesta que celebra cada tres meses la escuela normal central de instruccion primaria del reino, en la que reciben la comunion los niños de las escuelas prácticas de la misma, despues de preparados convenientemente por el Sacramento de la penitencia, desde que dirige este establecimiento el Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos, que con los profesores, acompaña á estos actos siempre á los niños. Cantó la Misa el profesor de Religion y capellan de la escuela D. Sebastian Fernandez, y los niños alternaron en los himnos sagrados de la Eucaristía, con los músicos que entonaron la Misa que se celebró, como siempre, con la mayor solemnidad; terminándose la funcion con una Salve nue-

va, música del profesor Aliaga, que lo es de las escuelas, cantada por los niños.

—

El ayuntamiento de Valladolid ha demandado y llevado á los tribunales al editor del *Norte de Castilla*, por suponer que dicho periódico ha inferido injurias á aquella corporacion.

—

La *Gaceta* inserta ayer el acta de la defuncion y traslacion al real sitio del Escorial, de S. A. R. la serenísima señora infanta doña María Concepcion, cuya acta está levantada por don Antonio Casanova, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

—

El general Elío ha salido de Tetuan para España á bordo del vapor *Colon*. Debe llegar en breve á Madrid.

—

Ha sido preso en Villanueva, pueblo de Málaga, uno de los sentenciados en rebeldía por el consejo de guerra.

—

Anteayer se vió ante el consejo de guerra de Málaga la causa formada á consecuencia de los sucesos de Loja á 21 individuos del pueblo de Trabuco.

—

Corre la noticia de que el general Cerviro va á ser nombrado segundo jefe de Alabarderos.

—

El dia 31 del actual tendrá lugar en la Casa de Campo la corrida de caballos, dispuesta por la sociedad de Fomento de la cria caballar de España.

—

La sociedad Económica Matritense ha dispuesto quede abierta la matrícula para el curso de 1861 á 1862 de la cátedra de economía pública hasta el dia 29, en cuyo dia se inaugurarán las lecciones.

—

Ha regresado á Madrid el Sr. Uría, director general de Obras públicas.

—

El 21 se embarcó en Cádiz, para Canarias, el nuevo capitan general de aquellas islas, Sr. Rebagliato.

—

Ya se han repartido en la provincia de Córdoba los donativos por inundaciones, y están acordadas las bases para el reparto de los préstamos.

—

Ha regresado á Cataluña, despues de veinte y un años de emigracion, el mariscal de campo del ejército carlista, D. José Margoret.

—

La administracion principal de Hacienda pública invita, por disposicion de 20 del actual, á todos los individuos que componen los gremios de esta capital, para que se reunan en la casa de la Plaza Mayor, números 7 y 9, con el fin de formar las matrículas de la contribucion industrial y de comercio de esta corte para el año de 1862, entendiéndose renuncian á su derecho los que no asistan á esta reunion, que se verificará el dia 2.

—

La causa criminal que se sigue por el asesinato de la calle de la Justa, ha sido elevada á plenario y formulada la acusacion fiscal. Segun parece, el promotor pide contra Eugenio Lopez Montero, autor de la muerte de la desgraciada señora, la última pena en garrote, y contra el esposo de la víctima, D. Gerónimo Gener, y el otro cómplice, Ramon Granados, la de cadena perpétua y argolla.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 57 1|2 á 64.—La cebada añeja á 33 reales.—Algarroba, á 46.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, de 44 á 47 1|2 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 82 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 26 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-05 c.; á plazo, 49 40 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 80 dinero.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 36 75.

Deuda del personal, no publicado, 21-60 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80.

Paris á 8 dias vista, 5-22

Bolsas estranjeras.

Paris 26 de octubre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,20.
	4 1|2 por 100	95,90.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	
Consolidados		93 1|8 á 1|4.

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

ANUNCIOS.

VIDA DE SAN GERONIMO, POR FRAY José de Sigüenza. Esta obra, que consta de un tomo en 4.° de 630 páginas, se vende á 26 rs. en rústica, y se remite por el correo franco de porte librando su importe en sellos ó libranzas de correos á favor del editor D. Miguel Redondo, calle de la Colegiata, núm. 12. Tambien se venden las novenas y estampas de San Gerónimo y Santa Paula, á 2 rs. ejemplar. (1)

GRAMATICA LATINA.

por el P. Casal, del órden de San Francisco.

Un tomo en cuarto de 377 páginas, en el cual se espone la doctrina conforme á los métodos novísimos mas acreditados en el estranjero, distinguiendo lo que debe darse á la memoria, y lo que se destina al estudio de sustancia, y confirmando las reglas y las esplicaciones con ejemplos siempre tomados de los clásicos, y acomodándose á la variedad de talentos y de clases de alumnos.

Se vende á 16 rs. en Santiago, plaza de Fuente Rabia, núm. 4. (1)

BIBLIOTECA INSTRUCTIVA.

D. Salvador Sanchez Rubio, editor, calle de Carretas, núm. 31, (frente á la Imprenta Nacional.)

Monte San Lorenzo, novela religiosa, *aprobado por la autoridad eclesiástica.* — Acaba de publicarse esta interesante novela en 2 tomos con 1a preciosas láminas, grabadas en acero, á 15 rs. cada tomo.

Los que quieran recibir esta obra y demas publicadas en esta biblioteca, desde los puntos donde no haya corresponsales, podrán hacerlo mandando al editor su importe adelantado.

Obras publicadas. Los Incendiarios, con 6 láminas finas, 16 rs. Compendio de las reflexiones sobre la naturaleza, por Sturm, con 4 láminas en *acero* 12, *rs.* Fabiola, ó la iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wisseman, 3.ª edicion, con 8 láminas en acero, y biografía del autor, 20 reales. La Hechicera de Monte Melton, con 4 láminas, id., 12 rs. Historia de las misiones en el Japon y Paraguay, con 6 láminas, id., 16 reales. Hilpatía ó los últimos esfuerzos del paganismo, en Alejandria, con 7 láminas, id., 22 rs. Calista ó bosquejo de la Iglesia en el siglo III, con 4 láminas, id., 15 rs. En provincias recibirán francas de porte estas obras los señores sucritores á Calista y Monte San Lorenzo, que manden su importe adelantado en sellos ó libranzas sobre correos y los suscritores á La Regeneracion que se dirijan al Administrador de dicho periódico, acompañando su importe al pedido se les rebajará 2 rs. de cada tomo de la obra *Calista y Monte San Lorenzo*; pues las demas se les mandará franca de porte al mismo precio que los suscritores á esta *Bliblioteca Instructiva.*

Completo surtido de Devocionarios y Semanas Santas, de gran lujo, Cristos, rosarios, registros, setamintas para id. y broches de todas clases.

Prácticas piadosas en sufragio de las almas del Purgatorio. Contienen la novena y los lamentos de las benditas almas, el Salmo *De profundis*, las oraciones del Papa San Gregorio, las del Purgatorio abierto á la piedad de los fieles, y por último, un voto aprobado con singulares gracias espirituales por los Pontífices Benedicto XIII y Pio VI. Un tomo en 16.° mayor, á 2 rs. en rústica.

Librerías de Olamendi, Aguado, Hurtado y Sanchez. Por docenas á 18 rs. dirigiéndose á la imprenta de Fuentenebro, calle de la Colegiata, número 6. (1)

Libros que se venden en la librería de Sanchez, calle de Carretas, y que se remitirán francos de porte al que los pida al presbítero D. Francisco Morales y Guillen, en la plazuela de la Paja; acompañando su valor en sellos.

La Santa Misa, lo que es y lo que vale, y modo de oirla con devocion y fruto. Libro utilísimo para personas piadosas y que ha recibido los mayores elogios de la prensa religiosa. Su precio, 4 rs. ó 9 sellos.

Modo de celebrar la Santa Misa digna, atenta y devotamente. Libro muy recomendado por varios Prelados al clero y á los ordenandos de sus respectivas diócesis. Su precio, 9 rs. ó 20 sellos.

Coleccion de todas las novenas y prácticas piadosas aprobadas hasta el dia por los Sumos Pontífices. Su precio, 6 rs. ó 14 sellos.

Novena de las ánimas con los lamentos que ellas dirigen. Tiene muchas indulgencias: 6 cuartos ó 2 sellos. (1)

MEDIOS DE REFORMAR EL CARACTER.

Este folleto se vende en la administracion de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, á 1 1|2 rs.

¡Qué baratura!—Una caja de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, veinte y cuatro plumas, un porta plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un frasquio de tinta de color, una caja de polvos, otra de obleas, una pastilla de jabon de olor, todo 16 reales; sin dorar el papel 15. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, números 6 y 8. (1)

ARTE DE CANTO ECLESIASTICO Y cantoral, para uso de los Seminarios, escrito por el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo Claret. Se halla de venta á 14 rs. en Madrid, librerias de Aguado y de Olamendi.

En las mismas se hallará el *Método de canto llano universal*, á 12 rs., y la Semana Santa á 40 rs. A provincias se mandarán francos de porte, añadiendo 2 rs. por cada Método y 4 por la Semana Santa. (1 s.—año.)

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Director general: D. PEDRO PASCUAL DE UHAGON.

Capital suscrito en 9 de octubre

541.450,445.

Número de suscritores en igual fecha,

74,942.

Títulos comprados por la Compañía.

333.979,000.

La Tutelar empezó á devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios, y lleva repartidos

143.170,000.

La Tutelar es la sociedad de su clase mas antigua que hay en España, y como se ve por el ligero resúmen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta.

En la direccion general establecida en Madrid, calle de Alcala, núm. 36, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan *gratis* prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

Obras de D. Federico Rodriguez de la Cruz y Cortina.

Elementos de filosofía razonada y esperimental, ilustrada para su mejor inteligencia, con varias láminas perfectamente litografiadas.

Se halla de venta en Madrid, á 10 rs., en las librerias de Aguado, Pontejos, 8; Olamendi, Paz, 6; Cuesta, Carretas, 9; Perdiguero, Concepcion Gerónima, 25; Villaverde, Carretas, 4; Lopez, Cármen, 29, y Sanchez, Carretas, 21.

En las mismas librerias se hallará la obra titulada Ensayo sobre lo mas importante de todos los objetos, original del mismo autor, á 2 1|2 rs.

Tomando juntas las dos obras costarán 11 rs.

En provincias, haciendo el pedido en carta franca á los indicados libreros, costarán los Elementos 12 rs., y la Apología, franca de porte, 3 rs. 10 mrs., ó sean 7 sellos de cuatro cuartos, y tomando las dos obras, 14 rs. ó 30 sellos.

BREVIARUM MARIANUM,

por D. José Escolá, presbítero, misionero apostólico

Esta obra, original en su forma, que ha merecido la aceptacion de muchos Prelados, varios de los cuales ademas la han enriquecido con indulgencias, conteniendo todo lo mas útil y escelente que se ha publicado respecto de la Madre de Dios: es un repertorio de todo cuanto pueda desearse relativo á Maria; un prontuario de todas sus grandezas; un libro de todos sus libros; una verdadera biblioteca de erudicion Mariana para los sabios, y un manual afectuosísimo de devocion á la Vírgen para sus devotos.

Se vende en Madrid en las librerias de los señores Aguado, Olamendi y Perdiguero. Su precio, 52 rs. Tambien se remitirá por el correo á cualquier punto de España, pidiéndola á D. José Escolá, presbítero, Lérida, é incluyendo en la carta los sellos correspondientes á 56 rs. por razon de franqueo ó bien un recibo de catorce Misas para celebrarlas á su intencion.

Al que tome esta obra se le dará *grátis* el *Calendario Mariano.* (2 m.—año.)

El Amigo del pueblo, (tercera edicion). Este opúsculo se espende á dos cuartos, remitido á domicilio, franco de porte.

Para los pedidos, dirigirse al Administrador de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

ALMONEDA.

AL LIBRO DE ORO.

PLAZUELA DEL ANGEL, NÚM. 12.

PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN SU GENERO.

Por traslado de este establecimiento á la calle del Príncipe, núm. 14, se hace almoneda por solo quince dias, y con notabilísima rebaja en todos sus precios, de un gran surtido de Devocionarios, Semanas Santas en latin y castellano, en toda clase de letra chica, mediana y grande, ediciones españolas y estranjeras, con encuadernaciones en pasta, tafilete, chagrin, búfalos de todas clases y colores, marfil, nácar, piel de Rusia, guta de la Renaissance, y las magníficas encuadernaciones de la esposicion de Paris, construidas por sus mejores artistas, y sacadas de las bibliotecas de los Reyes Emperadores y otras personas notables por su buen gusto. Los hay desde 2 á 2,000 rs. Rosarios engarzados en plata, oro y en falso de coco, corozo, palmera de Jerusalen, azabache, cornerinas de todos colores, mafil, nácar, etc., desde 2 á 3,000 rs.

Registros de cintas para libros, y estampitas de ilusion y sorpresa, de infinidad de clases y caprichos, desde 3 rs.

Desde el 15 de noviembre queda trasladada esta libreria á la calle del Principe, número 14. (3)

ESCUELA DE PLATERIA. 1778. Regalos de boda en estuches. — Efectos militares.

MEDALLA DE PLATA. 1841. Servicios de mesa completos. — ¡Objetos para el culto divino.

REAL FABRICA

PLATERIA DE MARTINEZ,

CON PRIVILEGIO DE MARCA.

GRAN SURTIDO DE CUBIERTOS, CUCHARONES, CUCHILLOS Y CUCHARITAS DE CAFE DE TODAS CLASES, Y DE DIBUJOS MODERNOS.

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de satisfacer á sus numerosos parroquianos, ha dado un gran desarrollo á la fabricacion de los mencionados artículos, hallándose en disposicion de entregar en el acto cualquier pedido que se le haga.

Tanto en su fábrica, como en su despacho, Puerta del Sol, núm. 11, se hallará constantemente un completo y variado muestrario de dichos objetos, así como de alhajas del mejor gusto. Los encargos de provincias se sirven con la mayor prontitud. (2 sem.—Año.)

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 283 —Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.— AÑO VII

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. José Rodriguez Fuertes............ 20 rs.

«*Sr. Director de* LA REGENERACON.

Santa Eulalia 20 de octubre.

Muy señor mio: El Sr. D. Juan José Hernandez, presbítero y doctor en sagrada teología de esa Universidad, entregará á V. cuatro acciones de 380 rs. para que tenga V. la bondad de trasmitirlas al Sr. Nuncio de Su Santidad para que las case y anule, como que las cedemos á favor de ese inmortal Pio IX que nos da á todas horas un insigne testimonio de su magnanimidad.

Una accion corresponde á los Sres. D. Inocencio Martin, Regente entonces de la cura de este pueblo, y ahora cura propietario de Allejur, y á D. Francisco Fuertes; la otra á D. Juan Gomez y D. Juan Pedro Maoraz, los tres de esta vecindad, la otra á mi hijo, y la otra á mí. Todos las cedemos esclamando con Bossuet y Fenelon: ¡O Santa Iglesia de Roma! Si te olvidare, que me olvide de mí mismo, que se seque mi lengua y quede inmóvil en mi boca. JOSÉ DE SOTO

TRATADO CON MARRUECOS.

Las voces que ayer corrieron de que estaban terminadas las negociaciones entre el ministro de Estado y Muley Abbas, las vemos confirmadas en los siguientes párrafos, que en lugar secundario inserta hoy el *Diario Español:*

—«Segun noticias que tenemos por seguras, ayer terminaron las conferencias entre el ministro de Estado y el plenipotenciario marroquí, príncipe Muley-Abbas, para el arreglo definitivo de las dificultades que se oponian al último tratado. El resultado de estas conferencias es tan satisfactorio como honroso para la nacion española. Hemos obtenido cuanto era posible obtener de un pueblo valiente, pero atrasado y pobre. Despues de haber satisfecho una parte muy crecida de la indemnizacion de guerra, el hermano de su monarca, el califa Muley-Abbas ha dado el raro ejemplo de trasladarse á la misma capital de la nacion antes enemiga, para demostrar á un tiempo (ademas de las pruebas que ya tenia dadas) la buena voluntad de que el Emperador de Marruecos se halla animado, su deseo de zanjar toda cuestion que en lo futuro pudiera ser orígen de nuevas diferencias, y la alta cuanto merecida opinion, que tiene de la generosidad y nobleza del pueblo español y de su soberana; opinion que era, sin duda, muy diversa antes de la guerra; y que el valor de nuestros soldados, la fuerza que hemos desplegado en la campaña y la lealtad de un adversario tan pronto á dar la mano como decidido en el campo de batalla, ha cambiado radicalmente.

El convenio de Madrid, pues es natural que lleve este nombre el que ahora se firme, será una confirmacion del de Vad Rás. Habiendo confirmado la esperiencia que las dificultades de un Estado sin comercio ni crédito para satisfacer el total de la indemnizacion, no son ficticias, sino reales y efectivas, era preciso estipular una forma con la que fuese seguro el pago, sin poner á unos adversarios leales en la dura necesidad de apelar á los medios mas violentos para completar aquella ó en situacion de negarse abiertamente, provocando una nueva guerra impolítica por su objeto, é inconveniente bajo todos aspectos.

El gobierno de Marruecos, por su parte, ha hecho lo que estaba en su mano para contribuir á crear una situacion amistosa y definitiva. El principal ingreso de su tesoro, las rentas marítimas, quedará afecto al pago de la mitad de la indemnizacion, aun no satisfecha, y el gobierno español tendrá intervencion en sus primeras aduanas: para cubrir el déficit hasta doscientos millones, satisfará sesenta sobre los ciento cuarenta ya percibidos por España.

Garantido de esta manera el pago de la deuda, España devolverá la plaza de Tetuan, cuya ocupacion, si bien se examina, no tenia para ella otra ventaja que la que ahora logra por medios mas pacíficos y menos costosos.

Tales son los puntos principales del nuevo convenio, tan satisfactorio para nuestra nacion y de una manera tan honrosa para ella solicitado y preseguido. Estamos seguros de que la opinion pública acogerá con júbilo esta noticia, á la cual no pasará mucho tiempo sin que siga la vuelta á la pátria de los valientes soldados que ocupan nuestra última y gloriosa conquista.»—

No tememos asegurar que el *Diario Español* ha tratado de engañarse á sí mismo, suponiendo que el término de las negociaciones con Marruecos va á ser acogido con júbilo por la opinion pública.

Si son ciertas las bases de que el periódico ministerial da cuenta, lo que nosotros vemos es confirmado nuestro juicio de que la cuestion de Africa se resolveria, ó con una nueva guerra ó con un mal tratado ó con estas dos cosas á la vez.

El gobierno de la union liberal emprendió una guerra que ha costado grandes sacrificios, sin plan preconcebido, ni pensamiento político ninguno. Nunca ha podido saberse, porque cada dia decian una cosa distinta los órganos del ministerio, á que iba España á Africa.

Primero se recordó el testamento de Isabel; luego se negó toda idea de conquista. Tetuan fue el emporio de la tierra, y despues el pueblo mas miserable del mundo.

Al marchar las tropas, las bendecian los Obispos y el general en jefe recibia reliquias de la Reina. Mas tarde, no mereció ni un parte telegráfico la consagracion de la iglesia de Tetuan.

Teniendo, pues, en cuenta esta falta absoluta de pensamiento, ¿qué habia de resultar?

Ese tratado de Madrid, donde se concede todo á los marroquíes; prórroga para el pago de la indemnizacion, devolucion de Tetuan, es decir, un tratado destinado á recordar la insuficiencia de unos gobernantes, cuya política jamás se levanta sobre las miserias en que tiene sumida á España la lucha de los partidos liberales.

LA IGUALDAD.

Nos habian engañado los que nos digeron que el catedrático D. Emilio no firmaria mas artículos en la *Discusion*, periódico democrático que se publica en una nacion católica y monárquica.

¡Cómo ha de ser!

El jóven demócrata pone su nombre al pie de un artículo de cuatro columnas y pico, para concluir diciendo, despues de un largo discurso, sazonado, como era de esperar, con la erudicion y frases que le son características, «que la humanidad camina á un paso firme hácia la democracia, que es la igualdad de todos los hombres en la *libertad* y en la *justicia*.»

Como entre nosotros, declarados *ignaros*, y el Sr. D. Emilio, tenido por sabio, hay una *desigualdad* tan grande, circunstancia que arguye contra la igualdad que D. Emilio proclama, vamos á impugnar la obra del *sapiente* autónomo, trascribiendo un notabilísimo artículo, escrito por nuestro inmortal Balmes, hace ya mas de quince años, y en el que se halla magistralmente tratada esta cuestion de la *igualdad* tan mal entendida como bien esplotada por los revolucionarios de todos los tiempos.

Escuche D. Emilio, que, aunque maestro, todavía tiene algo, y mas que algo que aprender.

«Hay ciertas voces que espresando una idea general, aplicable á muchos y muy diferentes objetos y en los sentidos mas varios, parecen inventadas adrede para confundir. Todos las emplean, todos se dan cuenta á sí mismos de lo que significan; pero cada cual á su modo; resultando una algarabía que lastima á los buenos pensadores.

«La igualdad de los hombres, dirá un declamador (no habla con vos, D. Emilio), es una ley establecida por el mismo Dios. Todos nacemos llorando, todos morimos suspirando: la naturaleza no hace diferencia entre pobres y ricos, plebeyos y nobles, (tiene la palabra en contra el señor Milan de Aragon, antes Orense) y la Religion nos enseña que todos tenemos un mismo orígen y un mismo destino. La igualdad es obra de Dios; la desigualdad es obra del hombre; solo la maldad ha podido introducir en el mundo esas horribles desigualdades de que es víctima el linaje humano; solo la ignorancia, y la ausencia del sentimiento de la propia dignidad han podido tolerar las (D. Emilio, como que parece que Balmes se sabia de memoria vuestros discursos).» Esas palabras no suenan mal al oido del orgullo: y no puede negarse que hay en ellas algo de especioso. Ese hombre dice errores capitales y verdades palmarias; confunde aquellos con estas; y su discurso seductor para los incautos (como si dijéramos, los lectores de la *Discusion* ó los admiradores de D. Emilio); presenta á los ojos de un buen pensador una algarabía ridícula. ¿Cuál es la causa? Toma la palabra *igualdad* en sentidos muy diferentes, la aplica á objetos que distan tanto como cielo y tierra; y pasa á una deduccion general, con entera seguridad, como si no hubiese riesgo de equivocacion.

¿Queremos reducir á polvo cuanto acaba de decir? Hé aquí cómo deberemos hacelo.

—¿Qué entiende V. por igualdad?

—Igualdad, igualdad... bien claro está lo que significa.

—Sin embargo, no será demas que V. nos lo diga.

—La igualdad está en que el uno no sea ni mas ni menos que el otro.

—Pero ya ve V, que esto puede tomarse en sentidos muy varios; porque dos hombres de seis pies de estatura serán iguales en ella, pero será posible que sean muy desiguales en lo demas; por ejemplo, si el uno es barrigudo, como el gobernador de la ínsula Barataria, y el otro seco de carnes como el caballero de la Triste Figura. Ademas, dos hombres pueden ser iguales ó desiguales en saber, en virtud, en nobleza, y en un millon de cosas mas; con que será bien que antes nos pongamos de acuerdo en la acepcion que da V. á la palabra igualdad.

—Yo hablo de la igualdad de la naturaleza, de esta igualdad establecida por el mismo Criador, contra cuyas leyes nada pueden los hombres.

—Así no quiere V. decir mas sino que por naturaleza todos somos iguales...

—Cierto.

—Ya; pero yo veo que la naturaleza nos hace á unos robustos, á otros endebles, á unos hermosos, á otros feos, á unos ágiles, á otros torpes, á unos de ingenio despejado (V., D. Emilio), á otros tontos (D. Emilio, nosotros), á unos nos da inclinaciones pacíficas (Los neos, D. Emilio), á otros violentas (D. Emilio, los demócratas), á unos... pero seria nunca acabar si quisiera enumerar las desigualdades que nos vienen de la misma naturaleza. ¿Dónde está la igualdad natural de que usted nos habla?

—Pero estas desigualdades no quitan la igualdad de derechos...

—Pasando por alto que V. ha cambiado ya completamente el estado de la cuestion, abandonando ó restringiendo mucho la igualdad de la naturaleza, tambien hay sus inconvenientes en esa igualdad de derechos. ¿Le parece á V. si el niño de pocos años tendrá *derecho* para reñir y castigar á su padre? (Balmes se murió sin tener idea de los niños autónomos).

—V. finge absurdos...

—No señor, que esto y nada menos que esto exige la igualdad de derechos; si no es así, deberá V. decirnos de qué derechos habla, de cuales debe entenderse la igualdad y de cuales no.

—Bien claro es que ahora tratamos de la igualdad social.

—No trataba V. de ella únicamente, bien reciente es el discurso en que hablaba V. en general y de la manera mas absoluta, solo que arrojado de una trinchera se refugia V. en la otra. Pero vamos á la igualdad social. Esto significará que en la sociedad todos hemos de ser iguales. Ahora pregunto, ¿en qué? ¿en autoridad? Entonces no habrá gobierno posible. (Ahí está lo que los demócratas quieren.) ¿En bienes? Enhorabuena; dejemos á un lado la justicia y hagamos el repartimiento: al cabo de una hora, de dos jugadores, el uno habrá aligerado el bolsillo del otro, y estarán ya desiguales; pasados algunos dias, el industrioso habrá aumentado su capital, el desidioso habrá consumido una porcion de lo que recibió, y caeremos en la desigualdad. Vuélvase mil veces al repartimiento, y mil veces se desigualarán las fortunas. ¿En consideracion? pero ¿apreciarán usted tanto al hombre honrado como al tunante? ¿Se depositará igual confianza en este que en aquel? ¿Se encargarán los mismos negocios á Metternich que al mas rudo patan? Y aun cuando se quisiese, ¿podrian todos hacerlo todo?

—Esto es imposible; pero lo que no es imposible es la igualdad ante la ley.

—Nueva retirada, nueva trinchera; vamos allá. La ley dice: el que contravenga sufrirá la multa de mil reales, y en caso de insolvencia diez dias de cárcel. El rico paga los mil reales y se rie de su fechoría, el pobre, que no tiene un maravedí, espia su falta de rejas adentro, ¿Dónde está la igualdad ante la ley?

—Pues yo quitaria esas cosas; y estableceria las penas de suerte que no resultase nunca esta desigualdad.

—Pero entonces desaparecerian las multas, arbitrio no despreciable para huecos del presupuesto y alivio de gobernantes. Ademas, voy á demostrarle á V. que no es posible en ninguna suposicion esta pretendida igualdad. Demos que para una transgresion está señalada la pena de diez mil reales; dos hombres han incurrido en ella, y ambos tienen de qué pagar; pero el uno es opulento banquero, el otro un modesto artesano. El banquero se burla de los diez mil reales, el artesano queda arruinado. ¿Es igual la pena?

—No por cierto; mas, ¿como quiere V. remediarlo?

—De ninguna manera, y esto es lo que quiero persuadirle á V. de que la desigualdad es cosa irremediable. Demos que la pena sea corporal encontraremos la misma desigualdad. El presidio, la esposicion á la vergüenza pública, son penas que el hombre falto de educacion y del sentimiento de dignidad, sufre con harta indiferencia; sin embargo, un criminal que perteneciese á cierta categoría, preferiria mil veces la muerte. La pena debe ser apreciada, no por lo que es en sí, sino por el daño que causa al paciente y la impresion conque le afecta; pues de otro modo desaparecerian los dos fines del castigo: la espiacion y el escarmiento. Luego una misma pena aplicada á criminales de clases diferentes, no tiene la igualdad sino en el nombre, entrañando una desigualdad monstruosa. Confesaré con V. que en estos inconvenientes hay mucho de irremediable; pero reconozcamos estas tristes necesidades, y dejémonos de ponderar una igualdad imposible.

La definicion de una palabra, y el discernir las diferentes aplicaciones que de ella podrian hacerse, nos ha traido la ventaja de reducir á la nada un especioso sofisma, y de demostrar hasta la última evidencia que el pomposo orador ó propalaba absurdos, ó no nos decia nada que no supiésemos de antemano; pues no es mucho descubrimiento el anunciar que todos nacemos y morimos de una misma manera.»

D. Emilio, ¿qué os parece?

Nosotros creemos que las consideraciones de Balmes sobre la igualdad son tan concluyentes, que despues de conocidas á todos los igualitarios, no les queda otro recurso sino optar por uno de los dos términos del inflexible dilema propuesto por nuestro gran filósofo.

O los pomposos oradores de la *igualdad* propalan absurdos, ó no dicen nada que no estén cansados de saber hasta los chiquillos de la escuela.

D. Emilio, escoged.

Entre tanto, y sin que neguemos la *ciencia* de quien *sabe* citar á Grecia y á Atenas, y á Homero y á Platon, y á Aristóteles y á Júpiter, y á Courtet y á Conte, y á Séneca y á Ciceron, y á Terencio y á Alejandro, hablando de castas y de conciencias iluminadas, de glorias centellantes y de liras griegas, lo que nosotros haremos, pobres pigmeos de la inteligencia, será pedir á Dios aparte de la humanidad el reinado de la igualdad democrática, si es que no entra en sus altísimos juicios imponerla nuevas y merecidas expiaciones.

Aunque haya quien no lo crea, es lo cierto que las *altas cuestiones* tocadas en la siguiente carta escrita al *Diario de Barcelona*, son las que preocupan á los hombres de Estado que figuran hoy en nuestra patria.

Dice así:

—«El edificio del Congreso se ha convertido de algunos dias á esta parte en una especie de casino á donde concurren diariamente casi todos los diputados de oposicion, y no pocos de los ministeriales. En los pasillos se promueven discusiones vivas y animadas; se profetizan con aire de confianza acontecimientos notables, y se hacen apuestas á cual mas peregrinas sobre la votacion de la mesa, la vida del ministerio y la fraccion que ha de sustituirle.

Decia uno de estos dias el diputado señor Jaramillo, con esa exaltacion que caracteriza á los de su matiz, que apostaba una comida de 30 cubiertos á que el duque de Tetuan no seria poder todo el mes de noviembre, pues tenia una fe ciega en que al siguiente dia de tratada en el Senado la cuestion Pacheco, perderia el gobierno una votacion en el Congreso.

Esta cuenta hubo de parecer, sin duda, algun tanto galana al Sr. Carriquiri, quien dijo que aunque hacia la oposicion al gobierno y deseaba, por consiguiente, su caida, no se formaba sobre esto ilusiones, pues le daba vida bastante mas larga de lo que algunos creian.

Esta réplica cayó como una bomba en medio de un grupo de oposicionistas, cuyos sueños dorados son la caida del gabinete; pero el Sr. Carriquiri, hombre perspicaz, se ratificó en su primera idea, no obstante el diluvio de argumentos con que lo abrumaron para disuadirlo de su error.

Una de las primeras maniobras que la coalicion tiene acordado poner en juego, es la de relegar al cuarto puesto de la vice-presidencia al marques de la Vega de Armijo, en venganza de no haberse querido prestar este á ser candidato para la presidencia del Congreso.

Dícese de público que las mismas oposiciones tienen el firme propósito de promover sesiones tempestuosas para precipitar la disolucion del Congreso. Dicho se está que si esto sucede, el Congreso será disuelto y se convocarán nuevas Córtes en un período que no escederá de tres meses.

El pensamiento, que indudablemente habrá de predominar en las futuras elecciones, será el de que vengan al Congreso el mayor número de propietarios posible; hombres, en una palabra, independientes, que deseen la estabilidad de un gobierno que dé paz, órden y libertad ordenada al país, y no se tornen por cuestiones de ambicion personal, de amigos de la víspera en enemigos del dia siguiente.

Disueltas las Córtes, surgirá irrevocablemente la modificacion ministerial. Y sobre esto tengo tal fe, que aunque el duque de Tetuan se empeñe en resistirla, la presion justa de la opinion será tan imponente y pronunciada, que tendrá absoluta y necesariamente que ceder á ella ó retirarse á la vida privada.

Las nuevas elecciones habrá de hacerlas un ministerio reorganizado con personas de significacion y valía, si no se quiere esponer la situacion á vaivenes que, desautorizándola, concluirian por matarla.» —

Califica la *Epoca* de *impostura* lo que han dicho las *oposiciones* de que los senadores progresistas *empleados* iban á dimitir sus destinos y oponerse al gobierno.

El *Pays* dice que la espedicion de Méjico está ya decidida, y deberá partir en los primeros dias de noviembre. Francia, Inglaterra y España se han puesto de acuerdo sobre todas las cuestiones relativas á este asunto, en el que las tres potencias tienen intereses comunes.

El *Temps* confirma estas noticias, añadiendo que el acuerdo se adoptó en una nueva conferencia celebrada el 24 en el ministerio de Negocios estranjeros. Parece que en dicha conferencia se arregló el convenio definitivo que será firmado por los plenipotenciarios dentro de dos ó tres dias.

¿Y qué dicen los periódicos ministeriales de España?

Ya se sabe por qué no publica la *Gaceta* la lista de los nuevos senadores.

Segun dice un periódico, se equivocó en una letra la persona que escribió el decreto llevado á la firma de S. M. ¡Escribió *marques de Almendara*, debiendo haber escrito *marques de Almendares!* Y no habiéndose notado á tiempo esta funesta equivocacion, resulta que ahora hay que rehacer el decreto, comun á todos los senadores, y aguardar dia en que S. M. tenga á bien autorizarlo con su rúbrica.

¡Pícaros escribientes, y cómo comprometen al gobierno!

Deseosas, segun se dice, de precipitar la disolucion del Congreso, las oposiciones no ocultan su propósito de promover sesiones de espectáculo.

D. Leopoldo, y nosotros ya estamos con esas sesiones, y por eso mismo somos cada dia mas parlamentarios.

Tal desgracia ha tenido el administrador de los bienes de beneficencia de Murcia al ejercer su cargo, que, segun datos públicos, resulta contra él un alcance de 42,354 reales 68 céntimos.

La ministerial *Correspondencia* nota oportunamente que este hecho no pasa de la *esfera vulgar*.

¡Qué *vulgaridades* la de estos tiempos!

Segun se dice, la mayoria de la *mayoria* del Congreso se inclina á la reeleccion de las personas que formaron la mesa de aquel cuerpo en la anterior legislatura, que son las siguientes:

Presidente, Martinez de la Rosa; vicepresidentes: 1.° marques de la Vega de Armijo, 2.° Sr. Monares, 3.° Sr. Lopez Ballesteros, y para 4.° el duque de Villahermosa.

Aseguran los ministeriales que, si se disuelven las Córtes, trabajará con ahinco la *influencia moral* á favor de los propietarios, con el objeto de que el Congreso futuro no se convierta súbitamente de amigo en enemigo, por cuestiones de ambicion personal.

Por esta *reforma* no podemos pasar, ni D. Leopoldo, ni nosotros. ¡Un Congreso de propietarios! ¿Quién gobernaba entonces?

El señor presbítero D. Tomás Garrido, nos remite la comunicacion siguiente, relativa al desacato cometido contra su persona por el juez de primera instancia de Valdepeñas:

—«Sr. Director del *Pensamiento*.—Muy Sr. mio: Al *Contemporáneo* me dirijo con esta fecha pidiéndole se sirva insertar la comunicacion que sigue:

»He visto el comunicado que inserta V. en su apreciable periódico el *Contemporáneo*, suscrito por D. Bernardo Belinchon, padre ó hijo del don Gregorio Belinchon, juez de primera instancia de esta villa. Nada mas natural á un hijo, que la defensa de su padre; por lo que no me llama la atencion trate de desvirtuar los hechos denunciados por el escándalo cometido con el clero el 22 del próximo pasado. La instancia que mediaba de un sacerdote á otro en la procesion, no puedo asegurarla; sí diré que no marchábamos como una compañía de cazadores guardando distancias, pero del modo y manera, con el decoro y compostura que en caso tan solemne se requiere, es la verdad.

No es mi ánimo al dirigirme á V. agravar mas la situacion del Sr. de Belinchon, pero es lo cierto que de las diligencias y exámen de testigos en averiguacion del hecho, creo resulte comprobado todo cuanto se decia en la comunicacion pasada por el Preste, la que tuvo V. la bondad de insertar en su periódico. Y como quiera que el comunicante me arroja el guante para que hable del señor juez, si me lo permite, estoy pronto á publicar, por medio de la prensa, hechos que desde luego le favorecen menos, si se quiere, que el que ha dado lugar á estas comunicaciones.

Espero, Sr. Director, dé cabida en su apreciable periódico á esta contestacion, quedando siempre suyo su atento seguro servidor y capellan

Q. B. S. M.

TOMÁS GARRIDO.

Valdepeñas, 27 de Octubre de 1861.»

Segun noticias de la *Correspondencia*, que el *Diario Español* tiene por verídicas, es de esperar que ni la cuestion de los archivos, ni la del colegio de Bolonia, conduzcan á una ruptura de relaciones entre los gobiernos de Turin y Madrid.

Y el *Diario Español* añade:

Gran sentimiento tendrán los puros.

Para completar el pensamiento, debia haber dicho despues el *Diario Español*.

Y gran alegría para los católicos.

Nosotros, sabiendo de antemano, que ni el *Diario Español*, ni la *Correspondencia*, han de respondernos, hacemos, sin embargo, esta pregunta.

¿Por qué si existen buenas relaciones entre el gobierno de Madrid y el del Rey escomulgado, usurpador del patrimonio sagrado, no vuelve á Turin el ministro de España?

Una política francamente revolucionaria, seria preferible á la política sin nombre que sigue la union liberal.

Olvidando el *Diario Español* lo que en estos tiempos se ha visto, trata de asombrarse y de asombrar á los demas, sacando partido de la union en que hoy están Rios Rosas y San Luis, *el acusador y el reo político de* 1854.

¡Qué espectáculo, dice el *Diario Español*, están dando las oposiciones!

Convenimos en esto con nuestro colega, pero no es tampoco malo el espectáculo que dan los ministeriales.

No está fuera de sazon el siguiente resúmen histórico de lo que acaeció en Francia hace muy pocos años:

—«1.° Habia por entonces en Paris un ministerio parlamentario, casi, casi hermano gemelo de la *union liberal*: tibio para el bien, inerme ante el peligro, sin sistema fijo alguno, y creyendo á pie juntillas que la conservacion del órden material en Paris era *un asunto de gendarmería*. En suma aquel ministerio se creia fuerte como una roca, y no le faltaba razon parlamentaria, porque llevaba, no ya *tres*, sino *cinco* años de vida.

2.° Formóse contra este ministerio una *coalicion*, acaudillada por un *conservador ilustre*, el Sr. Odilon Barrot, y compuesta de moderados disidentes, que se llamaban *oposicion dinástica*, por antiguos republicanos que se habian hecho monárquicos del Rey Luis Felipe, y que deseaban dejar de serlo para volver á sus banderas democráticas; como si dijéramos, por progresistas puros.

3.° En varios departamentos de Francia habian estallado varios motines democrático-socialistas, de los cuales habia triunfado fácilmente el gobierno; casi tan fácilmente como la *union liberal* ha deshecho el nublado de Loja.

4.° Como acá reuniones de disidentes, habia allá banquetes, á que eran siempre convidados los corifeos de la coalicion.

5.° Por entonces hacia 18 años ya que la democracia predicaba libremente sus doctrinas, y se distinguia de un modo especial por sus ataques á la Iglesia católica, al trono, á la dinastía y la persona del Rey.

6.° Para el ministerio del Sr. Guizot, todo esto no era mas que *el libre juego de las instituciones*. Entretanto, la coalicion conspiraba, los banquetes seguian; y el ministerio, en vez de gobernar, empleaba su existencia entera en vigilar lo que se comia en los banquetes, y en ver cómo paraba los golpes de la coalicion.

En tanto y mientras, una mañana, comienza á correr la voz de que *iba á haber algo*. Efectivamente, á poco suenan unos tiros delante del ministerio de Estado; luego suenan otros pocos delante de la Cámara de diputados; luego algunos mas dentro de la Cámara, y despues muchísimos en el jardin de las Tullerías.

Pasaba esto á eso de las diez de la mañana. A la una, se habia proclamado en Francia la república.

De todas las partes componentes de este cuadro, la que mas debe llamar la atencion es la risa de lástima y desden con que Guizot solia responder á los pobres ignorantes, que tenian la candidez de anunciarle como posible el que aquella risa beatífica pudiera convertirse, en el espacio de tres horas, en uno de los llantos mas amargos que jamás ha derramado ministerio alguno.»—

Ya no son tres, sino seis, los senadores progresistas, que, segun la *Correspondencia*, se presentan dispuestos á hacer la oposicion al gobierno.

Vamos sumando.

Esta noticia la da la *Correspondencia*, despues de decir, que ayer se *reunieron* esos progresistas senadores, entre los cuales no estuvieron los que han pasado siempre por jefes del partido.

D. Leopoldo y nosotros, al ver estas *juntas*, estamos muy contentos, porque sin juntas y disidencias, ¿podria existir el sistema parlamentario?

A pesar de haber dicho que era cosa resuelta la inmediata presentacion á las Córtes de los nuevos aranceles de aduanas, cree la *Correspondencia* que á pesar de que el gobierno está dispuesto á hacerlo, no lo verificará por el momento en vista de que la crisis algodonera que hoy se esperimenta en Barcelona pudiera agravarse con las alteraciones que naturalmente deben hacerse en los géneros admitidos á deudo.

Algunas cartas recibidas de aquel punto, anuncian que la falta creciente de algodones ha obligado á algunas fábricas á disminuir en una mitad sus trabajos.

PARTES Y NOTICIAS.

Digimos pocos dias há, que no estrañaríamos que Napoleon fuese en el esterior retrógrado, mientras en lo interior siguiese halagando á los revolucionarios: esta política no seria mas que la continuacion de la que viene siguiendo hace algun tiempo, en que parece que se complace de nuevo solo en soltar los vientos revolucionarios y volverlos á las cuevas de donde nunca debieron salir.

Es indudable que la demagogia italiana no se ha desbordado, por comprimirla la mano poderosa de Napoleon. Ante su voluntad, aunque murmurando, retroceden los elementos anárquicos, harto débiles en Francia para emprender cosa que merezca la pena de ocuparse de ello.

Roma, el sueño dorado de toda la demagogia europea, permanece tranquila, pudiendo manifestar libremente su cariño al Pontífice Rey, porque la guarnicion francesa impide los ataques de los centros impíos que pululan en Turin, en Nápoles, en Bolonia, y que aspiran como último término á la destruccion del Pontificado, por ahora, despues á la destruccion de toda autoridad.

¿Y cómo Napoleon, el que protegió con el consejo y con las armas á Víctor Manuel, ¡el que cobijó con su manto imperial los harapos demagógicos, es hoy el defensor del Pontífice, y el que detiene el ímpetu de las turbas?

Ciego seria el que en ello no viera la mano de un poder mas alto y superior, del poder de la Providencia divina, que

estiende su mano en favor del Pontificado por caminos ocultos y maravillosos. La república francesa creíase por todos, amigos y enemigos, que era la muerte momentánea del poder temporal, y la república francesa volvió á Pio VII al trono.

Italia, libre por la espada de Napoleon III, amenaza á los Estados de la Iglesia. Cialdini, el feroz Cialdini, los invade, asesina al ejército pontificio en Castelfidardo, bombardea á Ancona, amenaza á Roma, claman los católicos contra el invasor y contra el que lo protege, contra el pueblo judío y contra Pilatos que vende al Justo; detiénese de pronto el invasor, y retrocede el ejército escomulgado. Roma queda libre, ¿qué ha pasado? Pilatos se ha declarado contra los judíos, el gobierno frances ha mandado al Piamonte que se detenga, y el Piamonte se ha detenido. La salvacion de Roma fue debida al mismo de quien habia nacido el peligro.

Los hijos rebeldes de la Iglesia se declaran contra ella; braman contra el Pontificado y contra su poder temporal; el infeliz Passaglia, deserta de la justa causa, ingrato como hombre, sin pudor como escritor, sin conciencia como religioso y publica su folleto en defensa de los crímenes contra el derecho público y contra el catolicismo.

Al punto la voz de un elocuentísimo escritor protestante, de M. Guizot, se levanta contra la voz del rebelde hijo de la Iglesia, y muestra patentemente la justicia y la necesidad del poder temporal; y la verdad, olvidada tantas veces por algunos católicos, de que se ataca al Papa para destruir el cristianismo.

¡Cosa prodigiosa! Los enemigos mas encarnizados del catolicismo lo defienden, cada vez que un traidor abandona sus filas.

¿No se vé en esto palpablemente el dedo de la providencia?

A propósito del paralelo establecido por M. de Persigny, en su famosa circular sobre sosiedades religiosas, entre la de San Vicente de Paul y la francmasonería, no deja de ser interesante para apreciar el espíritu y tendencias de esta última asociacion, la siguiente esplicacion hecha por Luis Blanc de los medios de que se valieron los francmasones para preparar la revolucion francesa.

«Es importante, dice el citado escritor, introducir al lector en la mina que perforaban entonces debajo de los tronos y de los altares unos revolucionarios mucho mas profundos y activos que los enciclopedistas.

Una asociacion compuesta de hombres de todos los paises, de todas religiones y de todos rangos, ligados entre sí por convenciones simbólicas, comprometidos bajo la fe del juramento, á guardar de un modo inviolable el secreto de su organizacion interior, sometidos á pruebas lúgubres, ocupándose en fantásticas ceremonias, y practicando entre sí la caridad, teniéndose todos por iguales, aun cuando estuvieran divididos en tres clases, aprendices, compañeros y maestros, hé aquí lo que constituia la francmasonería, mística institucion, que unos creen derivada de las antiguas iniciaciones del Egipto, y la que otros creen descendiente de una cofradía de arquitectos, formada ya en el siglo XI.

Cuando en vísperas de la revolucion francesa la francmasonería vió que tenia un desarrollo inmenso, estendido por toda Europa, favoreció el genio meditativo de la Alemania, y agitando la Francia, presentó en todas partes la imágen de una sociedad fundada sobre principios contrarios á los de la sociedad civil.

Por el solo hecho de las bases de su existencia, la francmasonería tendia á destruir las instituciones y las ideas del mundo esterior que la rodeaban.

La sombra y el misterio, el inviolable secreto, las pruebas siniestras esforzadamente sufridas, un juramento que guardar bajo la pena de la execracion y de la muerte, signos particulares por los que se reconocian los hermanos y que parecían escitar ideas de venganza, *¿qué cosas serian mas propias para formar conspiradores?*

La *Gaceta Oficial* de Turin publica el anunciado decreto que modifica la organizacion administrativa del reino itálico, y que se pondrá en ejecucion desde 1.º de noviembre.

Los gobernadores y los intendentes generales de las provincias tomarán, para estar á la francesa, el nombre de prefectos; los de partido el de subprefectos, y los consejeros de las intendencias formarán los consejos de prefectura.

¡Qué Italia tan poco italiana!

BOLETIN OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

Real decreto.

Accediendo á las reiteradas instancias de don Manuel de Pando, marqués de Miraflores,

Vengo en admitirle la renuncia que á causa del mal estado de su salud me ha presentado del cargo de mi embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede, y declararle cesante con el haber que por clasificacion le corresponda; quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que ha desempeñado aquella importante mision.

Dado en palacio á veintiseis de octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Lóndres 28.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 17. No se habia confirmado la de haber tenido lugar un combate naval en las aguas de Nueva-Orleans.

Ragusa 27.—En Zubzi se ha trabado un combate que continúa aun, habiendo esperimentado los turcos pérdidas considerables.

Varsovia (sin fecha).—No ha sido admitida la dimision de Vidopolski.

Pesth 27.—El Cardenal primado Kitowshi, como miembro del comitado de Grau, hace viva oposicion á las autoridades puestas por el Emperador é insiste en que S. M. vaya á Buda para disipar los temores de los pueblos que creen amenazada la Constitucion húngara.

Belgrado 27.—El gobierno servio ha declarado por medio de una nota diplomática pasada á Constantinopla, que trata de guardar fielmente los derechos, la tranquilidad y la prosperidad del pais, separando los obstáculos que se openen á la buena armonía con la Puerta.

Varsovia 27.—Muchos individuos del comité que presidió las exequias del Obispo Fialkoaski han sido presos.

Viena 27.—Se propaga la insurreccion en la Herzegovina. Las comunicaciones entre Treviño y Ragusa están interrumpidas. Los habitantes se refugian en territorio austriaco. Ha habido un combate sangriento en que los turcos han tenido grandes pérdidas. Los insurgentes avanzan sobre Treviño.

Paris 17.—No se ha concluido aun la organizacion de la escuadra que va á Méjico, ni es de grande urgencia, pues aunque el convenio está admitido en principio por las tres potencias, no se han arreglado aun todos los detalles, segun dicen varios periódicos.

L'Ami de la Religion publica una carta del marques de la Rochejaquelain, diciendo que el general Goyon, recien llegado á Paris, le ha repetido lo mismo que ya sabia, esto es, que Locatelli fue condenado por haber declarado dos gendarmes y tres soldados de línea que le prendieron en el acto de cometer el asesinato, diciendo uno de ellos que se sirvió de la bayoneta para evitar una puñalada que le dirigió Locatelli, despues de haber asesinado al gendarme.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Claudio, y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 30.—En San Juan de Dios, (plaza de Anton Martin), donde sigue la novena de San Rafael, predicando por la mañana D. Gonzalo García, y por la tarde D. Patricio Páramo.

Continúa la novena de ánimas, y predicará por la noche en San Luis D. Pio Hernandez Fraile, y en Santa María D. Tristan Medina.

En San Sebastian estará Su Divina Majestad espuesto por mañana y tarde.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Faustos, confesor, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Tribulaciones, en las Carboneras, ó la de las Angustias, en la Escuela Pia de San Fernando.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se va á establecer una compañía permanente de artillería de montaña en cada una de las plazas de Melilla y Ceuta.

—

Se anuncia el nombramiento de D. Primo Calvo, dignidad de la catedral de Tarazona, para el arzobispado de Cuba.

—

La primera edicion de la *Iberia* del domingo fue recogida.

—

La solemne sesion de apertura de Córtes se verificará en el Senado.

—

Sabemos con placer que está próximo á llevarse á cabo el proyecto del Sr. Cisneros, gobernador de Ciudad-Real, de convertir la casa llamada de Medrano, situada en Argamasilla, y en la que, segun la tradicion, escribió Cervantes la primera parte del Quijote, en un monumento nacional.

—

Con motivo del incremento que se está dando á nuestra marina y en vista del poco personal con que cuenta, parece que para principios de año sufrirá alguan aumento en las clases subalternas.

—

Segun dice un periódico de Cadiz, se trata de reformar en su mayor parte las leyes que rigen actualmente en la marina de guerra.

—

En Lisboa se va á hacer un nuevo ensayo del invento del Sr. Diego de Sales de Pina Manrique, que ha hallado medio de separar instantáneamente del tiro los coches en el momento de desbocarse los caballos, por medio de una sencilla operacion del cochero.

—

Parece que algunos de los sentenciados por los sucesos de Loja, van á ser trasladados á la isla de Santo Domingo.

—

A las últimas fechas quedaban en Málaga 151 presos por los sucesos de Loja, de los cuales 98, procedentes de Villanueva de Tapia, saldrán muy en breve á disposicion del juzgado de Archidona á cuyo favor se ha resuelto la competencia que se habia interpuesto; otros dos han debido salir en libertad.

—

La embajada marroquí ha visitado la Armería Real.

—

El dia 31 del actual se abre el pago de los haberes del presente mes, correspondientes á las clases activa y pasiva que cobrán por la tesorería central.

—

El *Reino* anuncia la próxima llegada á Madrid del general Lersundi.

—

Segun dice la *Correspondencia*, la reina Cristina ha renunciado á su viaje á Asturias.

—

El puente de hierro que va á construirse sobre el Pisuerga, en Valladolid, ha sido contratado por una casa inglesa en la suma de 8,000 libras esterlinas, cuya contrata ha sido aprobada por el gobierno.

—

Un diario barcelonés indica que los escultores señores Vallmitjana van á construir por mandato de S. M. un retrato en mármol de la augusta señora, estando haciendo ya el busto del príncipe de Asturias.

—

La restauracion de la catedral de Leon sigue adelantando bastante bajo la direccion del arquitecto encargado de llevarla á cabo.

—

No es cierto que la construccion del ferro-carril de Leon y Ponferrada haya sido cedida á una casa inglesa.

—

A consecuencia de una instancia de don Eduardo Martinez Hubert, alumno de la escuela de estado mayor de ejército, solicitando el pase á la academia de estado mayor de artillería de la armada, se ha resuelto, despues de acceder á su instancia, que, todos los que se hallen en igual caso presenten anticipadamente á su ingreso los documentos de calificacion que les correspondan, segun lo prevenido en el artículo 45 del reglamento de la academia; que se incorporen á la clase que cursa el primer año, ocupando el último puesto entre los individuos de la misma, y por último, que se les asignen en las materias que constituyen el exámen de ingreso iguales censuras al que las obtuvo mas bajas.

—

La real Academia de la Historia celebró el domingo, con la solemnidad de costumbre, la recepcion pública del Excmo. Sr. D. Vicente Vazquez Queipo, á cuyo acto asistió una concurrencia tan numerosa como escogida. El Sr. Vazquez Queipo leyó un brillante discurso acerca de los progresos hechos por la historia de los pueblos primitivos en los últimos 30 años, y del porvenir que la preparan los descubrimientos de la inteligencia humana, contestándole á nombre de la Academia el Illmo. Sr. D. Antonio Cavanilles, que lo hizo con la facilidad, la galanura y el profundo talento que todos reconocen en el elegante y castizo escritor de la *Historia de España*.

—

S. S. Illma. el señor Obispo de Astorga, ha dispuesto celebrar órdenes generales, menores y mayores en los dias 20 y 21 del próximo diciembre. Los aspirantes presentarán sus respectivas solicitudes antes del dia 15 de noviembre.

—

Escriben de Salamanca:

—«A medida que las malas costumbres van de dia en dia corrompiendo y minando de una manera sórdida la sociedad, introduciendo en ella todo lo malo que inteligencias estraviadas y corazones corrompidos pueden inventar, así tambien la Religion, dique poderoso donde se estrellan las pasiones, busca medios eficaces para oponer un contrapeso á las pérfidas inclinaciones del mundo.

Los padres de la Compañía de Jesus, celosos siempre por el bien de las almas, y promovedores de muchas instituciones cristianas, iniciaron la loable y plausible idea de establecer en esta ciudad la asociacion de hijas de la Purísima é Inmaculada Concepcion de María, la cual fue secundada y acogida con alegría por muchas jóvenes cristianas, que se apresuraron á inscribirse en la lista de sócias.

Dicha asociacion tiene por principal objeto la conservacion de la castidad en las jóvenes que se acogen bajo la firme y amorosa proteccion de María, bien necesaria por cierto en épocas en que las pasiones van llegando al colmo de su desenfreno, acarreando mil trastornos á la sociedad, y llevando á las familias la deshonra, la inmoralidad y el desórden.

Deseosas las asociadas de solemnizar de un modo digno y decoroso su naciente institucion, determinaron celebrar una brillante funcion religiosa, en obsequio de su escelsa Protectora, el dia 13 del presente mes, en la espaciosa iglesia de la *Clerecía*, empezando por tener una comunion general, en la que nuestro dignísimo y celoso Prelado repartió el pan eucarístico á una multitud de jóvenes asociadas que, llenas de gran fervor, y con lágrimas en los ojos, se acercaban á recibirle. ¡Qué cuadro tan tierno y patético ofrecia á nuestra vista ver reunidas bajo las bóvedas de la casa del Altísimo á tantos ángeles de la tierra, ofrecer ante el solio de la Inmaculada Virgen la flor de su castidad.

A las diez y media tuvieron la Misa mayor á toda orquesta, música del distinguido maestro de la Capilla de la catedral de Zaragoza, y sermon que predicó el conocido é ilustrado padre Lobo, de la Compañía de Jesus, quien mas de una vez con elocuentes y persuasivas palabras logró conmover al auditorio: por la tarde se cantaron los dieces del santo Rosario con una elevada música, composicion del señor antes citado, sermon y reserva, finalizando dicho acto con un precioso himno á María Santísima.»

—

Lo recaudado por la junta de donativos para los heridos é inutilizados de la guerra de Africa, hasta fin de setiembre último, asciende segun el estado publicado en la *Gaceta*, á 5.903,270, 26.

—

Ayer tarde se dió el Santo Viático á don Angel Peralta, regidor del ayuntamiento de Madrid.

—

A 30 millones de reales ascienden ya en Bilbao las suscriciones para la nueva compañía que ha de titularse *Crédito Vascongado*.

—

En el Arzobispado de Zaragoza se han cedido en el primer semestre 7,315 reales á Su

Santidad, importe de varios cupones del empréstito pontificio y se ha remitido de aquella diócesis al señor nuncio en esta córte una letra de 14,489 rs. producto de varias ofrendas particulares. Todo esto aparte de los donativos que se recaudan en todas las parroquias.

—

En la estraccion de la lotería primitiva celebrada ayer, han salido agraciados los números siguientes:

25.—8.—18.—56.—5.

—

El príncipe Muley-Abbas asistió anteayer á las carreras de caballos. Ayer visitó la Armería real.

—

El ministro inglés en esta corte ha estado hoy á visitar al príncipe Muley-Abbas.

—

De Barcelona nos escriben poco tranquilos por la falta creciente de algodones, que han obligado á algunas fábricas á disminuir en una mitad sus trabajos.

—

Viajaban en una diligencia varias personas, entre las que se contaban un sacerdote y una tendera de aceite y vinagre. Se suscitaron cuestiones y la tendera enjaretaba todo lo que ella habia leido en los libros que habia comprado para envolver el pimiento y demas especies que vendia. Una de las cuestiones era de teología y la mujer entonces no contenta con disparatar en castellano, empezó á barbarizar en latin. Viendo que el sacerdote no desplegaba sus lábios en pró ni en contra, le dijo ella:

—Parece que al señor cura le choca que yo esté tan enterada en esto, eh?—No señora; respondió él. Pero, ¿á que no sabe usted lo que la sucedió á la *burra de Balaam* cuando habló?—No lo sé, respondió ella.—Pues hija mia, cuando la *burra de Balaam* habló, se calló el profeta.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 1040 de órden y 188 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Búrgos.

87006, D. Manuel Bárcena.

Calahorra.

87007, D. Miguel Bonitos.

Cartagena.

87008, D. Francisco J. Lopez Castillejo.

Cuenca.

87009, D. Juan Isidro Lopez.

Jaca.

87010, D. Manuel Barau; 87011, D. José Gil; 87012, D. Estéban Visus; 87013, D. Alejandro Usac.

Leon.

87014, D. Miguel Laso Mongroviejo; 87015, don Gregorio Noriegas.

Lugo.

87016, D. Francisco Abarado; 87017, don Manuel Roan; 87018, D. José Perez Losada.

Orense.

87019, D. Francisco Cármen Alvarez.

Osma.

87020, D. Alejo Ballesteros; 87021, D. Cirilo Izquierdo; 87022, D. Tomás Pascual.

Salamanca.

87023, D. Vicente Balmaseda.

Sevilla.

87024, D. Manuel Abreu; 87025, D. Bartolomé Fereira; 87026, D. Francisco Gonzalez; 87027, don Fructuoso Muñoz; 87028, D. José María Urquinaona.

Tarazona.

87029, D. Melchor Lopez.

Toledo.

87030, D. Damian Bermejo; 87031, D. Fermin Calleja; 87032, D. Pedro Vicente de la Cruz; 87033, D. Francisco Sanchez Cabrera; 87034, D. Fernando Sanchez Chicharro; 87035, D. Francisco de Paula Valencia.

—

Relacion núm. 1041 de órden y 189 de haberes del clero.

Diócesis de Barbastro.

88036, D. Miguel Fortuño; 87037, D. Antonio Juamaud; 87038, D. Vicente Gabás; 87039, don Lorenzo Gambra; 87040, D. Vicente Gambra 87041. D. Manuel Gimenez; 87042, D. Felipe Laiglesia; 87043, D. Florencio Laplana; 87044, D. Gaudencio Lobera; 87045, D. Pedro Llacera, 87046, D. José Martinez, 87047, D. Pedro Mondus.

Granada.

87048, D. Francisco José Boure.

Huesca.

87049, D. Ramon Monreal; 87050, D. Bruno Navasa.

Málaga.

87051, D. Miguel Barca; 87052, D. Felipe Molinas.

Solsona.

87053, D. Ramon Bonany; 87054, D. José Bajona; 87055, D. José Capella; 87056, D. Ramon Corominas; 87057, D. Tomas Franch; 87058, D. José Gironella; 87059, D. Juan Lord; 87060, D. Cárlos Morató; 87061, D. Andres Martinez; 87062, don Onofre Puig; 87063, D. José Piá; 87064, D. Antonio Petit; 87065, D. Feliz Vintó.

Urgel.

87066, D. Estéban Bruna.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 1|2 á 63.—La cebada añeja de 33 á 34 reales.—Algarroba, á 46.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, de 44 á 47 1|2 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 82 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 28 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 05 c.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 85 y 80; á plazo, 43-40 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 d.

Deuda del personal, no publicado, 21-55.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80.

Paris á 8 dias vista, 5-22 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 28 de octubre de 1861.

Fondos franceses......	3 por 100..................	67,95.
	4 1|2 por 100............	95,50.
Españoles...	3 por 100 interior......	47 1|8.
	Idem esterior............	
	Idem diferida............	
	Amortizable..............	16.
Consolidados........................		93 á 1|8.

ANUNCIOS.

FRAUDE Y FALSIFICACION.

PILDORAS HOLLOWAY Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

244, Strand, Londres,
30 de julio de 1861.

Habiéndose publicado en algunos periódicos de Barcelona un anuncio en que se asegura, que la receta para la composicion de las *Píldoras Holloway* y del *Ungüento Holloway*, es públicamente conocida, y que por consiguiente el Dr. Padró de aquella ciudad elabora estos medicamentos conforme á la supuesta genuina receta, me creo en el deber de informar respetuosamente al público de Barcelona y de España en general, que el dicho Dr. Padró desconoce absolutamente los ingredientes que componen mis Píldoras y mi Ungüento, y que por lo tanto la aseveracion, que hace, es completamente falsa.

Así, pues, ruego á todos los que lean esta declaracion, que tengan la bondad de prevenir á sus amigos contra el fraude que se trata de ejercer.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer con el mas profundo respeto, el testimonio de mi gratitud al público español por la constante y decidida proteccion que, por espacio de muchos años, ha concedido á mis píldoras y á mi ungüento. Y recomiendo que no se tenga por genuino ninguno de estos medicamentos, como no lleven el sello del gobierno inglés estampado en color encarnado en la parte esterior de cada caja de píldoras y de cada bote de ungüento, en cuyo sello deberán leerse claramente las palabras inglesas: *Holloway's Pills and Ointment.* Estas mismas palabras se encontrarán grabadas en la filigrana del papel en cada una de las hojas de las instrucciones impresas en español, que acompañan á las cajas de píldoras y á los botes de ungüento.

(Firmado)—Thomas Holloway. (1)

LA MAGDALENA.

Fábrica de cimento romano ó cal hidráulica, y mármoles de varias clases de los Dres. Belló y hermanos, sita al pie del Castillo de Luna, á medio kilómetro de la estacion de Novelda, provincia de Alicante.

Espende dichos objetos con notable baratura, especialmente por via de contrata, por ser de fabricacion propia, y por los adelantos obtenidos en ella. Garantiza la buena calidad, y toma á su cargo el conducirlos á la estacion ó pueblo que se dirigen á precios convencionales pagados al contado.

Dirigirse, incluyendo un sello de franqueo, á D. Guillermo Belló y Martinez, calle de la Cárcel, número 7.—Monovar. (11)

ARTE DE CANTO ECLESIASTICO Y cantoral,

para uso de los Seminarios, escrito por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Claret. Se halla de venta á 14 rs. en Madrid, librerias de Aguado y de Olamendi.

En las mismas se hallará el *Método de canto llano universal,* á 12 rs., y la Semana Santa á 40 rs. A provincias se mandarán francos de porte, añadiendo 2 rs. por cada Método y 4 por la Semana Santa. (1 s.—año.)

MANANTIAL DE CREDITO.

asociacion mútua de comerciantes y de industriales para facilitar el descuento de letras y pagarés.

Número de socios solidarios hasta hoy........................ 950

Capital responsable de los créditos concedidos: rs.............. 26.000,000

Director general.—**D. NICOLAS DE CABANILLAS**, Autor del *Manual de las Sociedades Mercantiles*, recomendado de real órden.

Director adjunto.—**D. FRANCISCO DUCIMETIERE.**

Tipo del descuento NUEVE por ciento, con 1|2 por 100 comision de caja

Administracion, calle del Olivar, 6, principal, (casa propia de la direccion.)

UNGUENTO HOLLOWAY.

Esta prodigiosa preparacion penetra hasta el centro y el fondo de las enfermedades que afligen al hombre en la superficie de su cuerpo, En las fricciones desaparece de la mas no, como si fuera atraida al interior por alguna fuerza invisible, y verifica su mision curativa con rapidez, con seguridad y sin causar dolores. Las simples erupciones, las úlceras, los tumores endurecidos, las afecciones escrofulosas de todo género, los cánceres, las heridas envejecidas, en una palabra, toda especie de inflamacion ó supuracion, ya radique en la piel ya en la carne, ó entre los músculos, puede ser contenida y definitivamente curada sin peligro alguno, frotando la parte afectada con este inestimable ungüento.

HERIDAS ENVEJECIDAS, MALES EN LAS PIERNAS, ETC.

Cuando por cualquiera causa una antigua herida ó llaga se abre de nuevo, y comienza á supurar, puede ser infaliblemente curada por el uso de este ungüento; é innumerables casos de úlceras en las piernas, que habian sido para el paciente una causa de contínuo tormento por espacio de mas de veinte años, han sido radicalmente curados en el espacio de seis semanas por el mismo procedimiento.

¿ES BUENO Ó MALO EL UNGUENTO HOLLOWAY?

Si fuera malo ¿se equivocaria tan groseramente el públi de todos los paises del mundo, que lo está usando hace mas de un cuarto de siglo? Indudablemente, si este ungüento fuera perjudicial, la facultad médica, como era de su deber, se hubiera levantado unánimemente en todos los climas contra él. ¿Es creible, que en semejante caso se tolerara que millones y millones de individuos compraran y usaran este remedio, si se hubiera conocido alguno otro mejor para curar las úlceras, las afecciones de la piel y toda otra clase de enfermedades esternas? Hágase cada uno á sí misma esta pregunta, y él mismo se dará la respuesta.

HIDROPESIA.

Debe tenerse particular cuidado acerca de esta tenaz y peligrosa enfermedad, que suele aparecer como una simple inflamacion en los pies, á la cual no se da grande importancia hasta que la inflamacion sube á las piernas. La raiz de este mal debe buscarse en el hígado y en el estómago aun desde los principios de su aparicion; por consiguiente no se debe perder tiempo desde los primeros momentos, y se debe apelar á las píldoras Holloway conforme á las instrucciones impresas (en español) que las acompañan, y frotar abundante y frecuentemente con el ungüento Holloway las partes inflamadas. Al mismo tiempo el enfermo deberá abstenerse de todo alimento, que pueda desarreglarle el estómago y afectar el hígado. Aun los casos mas desesperados ceden á la influencia combinada de estas píldoras y de este ungüento.

AFECCION EN LOS RIÑONES, MAL DE PIEDRA, DETENCIONES DE ORINÁ.

En todas las enfermedades, que acaban de citarse, se pueden obtener adoptando el siguiente plan sencillo y en el corto espacio de veinte y cuatro horas las mismas ventajas que por cualquier otro tratamiento se obtendrian en seis meses. Aun en los casos peores, debe frotarse con este ungüento en la parte posterior de la region de los riñones, y él penetrará hasta la raiz del mal, y producirá un alivio inmediato. Su continuacion en caso necesario traerá una cura radical y definitiva. Deben tomarse al mismo tiempo seis ú ocho píldoras Holloway, segun las circunstancias lo reclamen. Nadie, que ensaye estas píldoras y este ungüento para cualquiera enfermedad que sea, lo verificará en vano, sino que al contrario, hallará resultados prodigiosos.

El ungüento Holloway es el mejor remedio para las siguientes enfermedades:

Almorranas.—Asma.—Bultos.—Calambres.—Callos.—Cánceres.—Contraccion de miembros.—Enfermedades del cútis, del hígado y de las articulaciones.—Erisipelas.—Erupciones escorbúticas y escrofulosas.—Escabia.—Fístulas.—Frialdad ó falta de calor en las estremidades.—Grietas en las manos.—Gota.—Heridas antiguas.—Hidropesia.—Inflamaciones glandulares, internas y esternas.—Lamparones.—Lepra.—Males en las piernas.—Males de los pechos y de los ojos.—Picaduras de mosquitos y de reptiles.—Pústulas.—Quemaduras.—Reumatismo.—Supuraciones pútridas.—Sabañones.—Temblor de nervios.—Tiña.—Tumores.—Úlceras en la boca, en cualquiera parte.

Este ungüento, elaborado bajo la inspeccion personal de profesor Holloway, se vende á ls. 1 1|2d., á 2s., 9d., y á 4rs. 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho profeso, en Lóndres, Strand, 244, y en las casas principales, droguistas y boticarios de todos los paises del mundo á los precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro, los precios por cada bote de ungüento son los siguientes:

Conteniendo una onza, 7 rs., conteniendo tres onzas, 18 reales, conteniendo seis onzas, 28 rs.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada bote de ungüento va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades á que se aplica.

Nota. *El Ungüento y las píldoras Holloway* no debieran ser nunca descuidados por las familias como remedios caseros. Estos dos remedios combinan en su accion la cura de casi todos los desórdenes del sistema, tanto esternos como internos, á que se hallan sujetos los individuos de uno y otro sexo. Las causas de estos desórdenes son no parcialmente removidas, sino radicalmente estirpadas. (54)

BREVIARUM MARIANUM,

por D. José Escolá, presbítero, misionero apostólico

Esta obra, original en su forma, que ha merecido la aceptacion de muchos Prelados, varios de los cuales ademas la han enriquecido con indulgencias, conteniendo todo lo mas útil y escelente que se ha publicado respecto de la Madre de Dios: es un repertorio de todo cuanto pueda desearse relativo á Maria; un prontuario de todas sus grandezas; un libro de todos sus libros; una verdadera biblioteca de erudicion Mariana para los sabios, y un manual afectuosísimo de devocion á la Vírgen para sus devotos.

Se vende en Madrid en las librerías de los señores Aguado, Olamendi y Perdiguero. Su precio, 52 rs. Tambien se remitirá por el correo á cualquier punto de España, pidiéndola á D. José Escolá, presbítero, Lérida, é incluyendo en la carta los sellos correspondientes á 56 rs. por razon de franqueo ó bien un recibo de catorce Misas para celebrarlas á su intencion.

Al que tome esta obra se le dará *grátis* el *Calendario Mariano.* (2 m.—año.)

TEATROS.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Stradella.*

CIRCO.—A las ocho de la noche.—*La hija de la Providencia.*

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*Frutos amargos.*—Baile.—*Por no escribirle las señas,* pieza en un acto.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 284 ——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—— AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 6 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21. Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 15.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 3 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

LA ULTIMA ALOCUCION DEL PAPA.

Todos los derechos divinos y humanos han sido hollados; todas las censuras eclesiásticas despreciadas; los Obispos, con una audacia que crece de dia en dia, lanzados de sus propias diócesis y aun aprisionados; las congregaciones religiosas destruidas; las vírgenes consagradas á Dios mendigando el pan; los templos mas venerados, profanados, despojados y convertidos en cavernas de ladrones. (Pio IX en su Alocucion de 30 de setiembre último.)

El grande, el inmortal Pio IX, que tan atribulado se halla, acaba de hablar desde el Vaticano á las naciones cultas.

Con el acento del dolor, con la firmeza propia de su alma noble, el Papa presenta á sus hijos el terrible cuadro que ofrecen los pueblos de Italia.

La revolucion, cruel y despótica, está ahogando en mares de sangre el grito que contra ella lanzan las desgraciadas provincias donde hoy impera.

El Papa reprueba una vez mas los nefandos crímenes de los apóstoles del error, que, envalentonados por la conducta que siguen orgullosos monarcas, se proponen descuartizar á la península itálica.

Imposible parece que las razones del Pontífice no convenzan al obstinado Víctor Manuel, á sus consejeros y á cuantos apadrinan perniciosas teorías.

Todas las leyes divinas y humanas, dice Pio IX, han sido holladas.

Cuando así se espresa el Oráculo infalible, el que es verdadero católico debe inclinar con respeto su cabeza.

Rebelarse contra sus palabras, es demostrar altanería y presuncion hipócrita.

¿Quién es el que, dando lecciones al Vicario escelso, se atreve á llamarse católico, partidario del Papa, amante de sus eminentes prerrogativas?...

Pio IX, sucesor de Pedro, confirma sus anatemas en su última Alocucion. Defensor del derecho, de la justicia, de la humanidad, maldice, con la amargura que le abruma, la impía guerra que están haciendo á la Iglesia los eternos enemigos del bien.

El afligido Pontífice, en la notable Encíclica que tenemos á la vista, enumera los crímenes que sigue cometiendo el espíritu demagógico.

En sus espresiones se revela el hondo pesar que desgarra su corazon clemente. ¡Obispos arrancados de sus diócesis, presos, escarnecidos, vilipendiados!...

De estos hechos escandalosos se hace cargo el Pastor magnánimo; y sus labios, de los que brotan raudales de dulzura, pronuncian frases que denotan su afliccion inmensa.

Laméntase tambien de la inícua supresion de las órdenes religiosas, del despojo de los bienes sagrados, de la profanacion de los templos.

Deplora igualmente la destruccion de varias poblaciones del reino napolitano, el fusilamiento de sacerdotes virtuosos, bárbara matanza de ciudadanos honrados.

Amoroso Padre, Pastor solícito, no olvida las angustias que devora la Iglesia en otros puntos del mundo.

Méjico y la Nueva Granada han sido teatro de acciones abominables. El catolicismo ha sufrido terribles ataques. El Papa, depositario de la doctrina pura, marca con el sello de su autoridad los actos dignos de reprobacion.

El gobierno del Piamonte, alentado por Napoleon, es el que fomenta mas y mas el fuego de la discordia que consume á la Italia.

Así lo manifiesta el augusto representante del órden, el abogado fervoroso de los débiles.

Cátedras de enseñanza anti-católica se han abierto en los pueblos libres.

¿Puede dudarlo nadie? El Papa lo dice.

Y no solo se predica el error en escuelas creadas por un gobierno escéptico, sino que ven la luz pública folletos y periódicos que combaten el dogma católico.

¡¡Premisas horribles de las que se están sacando funestas consecuencias!!...

El veneno del protestantismo, cáncer que todo lo corroe, se derrama á manos llenas en el suelo que ha sido patria de insignes genios.

Hasta sacerdotes fieles, hasta ministros del Evangelio que habian permanecido firmes al lado de la autoridad suprema, se han separado, con pesar de Pio IX, de las filas de los partidarios de la Santa Sede.

La antorcha de la civilizacion, que tanto alumbraba la Europa, que despedia fulgentes destellos, empieza á estinguirse de una manera lamentable.

La voz del anciano de Roma, no provoca resoluciones santas, medidas saludables de parte de los Estados católicos.

Sin comprender las causas, los poderes cristianos se hacen sordos á los llamamientos del delegado de Dios.

Ven correr las lágrimas por sus megillas, contemplan los surcos que imprime en su rostro la afliccion que le martiriza, y ninguno se atreve á enjugar el llanto que sin cesar vierte, á mitigar las penas que desgarran sus paternales entrañas.

Muchedumbres impías se alzan contra el Príncipe de la Paz, contra el bienhechor de la humanidad. Las potencias conservadoras, en vez de interponerse entre la víctima y sus verdugos, se cruzan de brazos y se contentan á lo mas con protestas estériles.

¿Qué nacion católica, aborreciendo el egoismo, se levanta para arrancar la corona de espinas que oprime la augusta cabeza del Vicario de Jesucristo?

¿Qué monarca, rompiendo con criminales alianzas, ofrece sus soldados y sus cañones para devolver al Papa lo que injustamente se le ha usurpado?...

¡Ah!... las autoridades, heridas por el huracan revolucionario, ó se encierran en una censurable apatía, ó si algo hacen, es mas bien para aumentar los males que á la Iglesia aquejan.

En lugar de responder con obras positivas á las risas satánicas en que prorumpen los adversarios de la cruz, cuando el Papa se dirige al mundo cristiano permiten, por el contrario, que se regocijen y batan palmas en señal de triunfo.

¿Creerán así defender la sociedad de las furiosas acometidas de sus contrarios?

¿Opinan que es mas conveniente, mas natural, mas plausible, para matar los elementos hostiles que amenazan hundirlo todo, mirar con indiferencia el tremendo espectáculo que está llamando la atencion del mundo?

¡Desgraciados mil veces los que de este modo discurren!...

Millares de patricios sucumbieron á impulsos del hierro homicida, y desde sus tumbas acusan severamente á los causantes de horrendos crímenes.

¿No sentís, majestades terrenas, los profundos suspiros del pacificador del humano linaje?

¿No observais la actitud digna del episcopado, las plegarias que elevan al cielo los que están adheridos á la Sede Apostólica?

¿No percibís los gemidos de la inocencia, los acentos lastimeros de la decrepitud, los desgarradores sollozos de innumerables viudas, los ayes angustiosos de infelices desvalidos..?

Sí: por vuestra apatía, poderes humanos, el catolicismo se vé inícuamente combatido.

Vosotros, que empuñais un cetro que os engalanais con el título de católicos, habeis contribuido, no lo dudeis, al malestar de la Cabeza Suprema.

¿Hubieran los fariseos modernos, sin vuestra aquiescencia, empañado el brillo de la tiara del Pontífice, hecho trizas sus vestiduras, repartido el patrimonio de la Iglesia?

¿Hubieran insultado las canas venerables del Pastor augusto, perseguido á Prelados esclarecidos, sacrificado á un sin número de ciudadanos probos?

¿Se verian hoy tronos derribados, coronas pisoteadas, ciudades destruidas, pueblos agobiados con el peso del mas ignominioso despotismo?

¿Asistirian las generaciones presentes al drama espantoso que se representa en Italia?

No seguramente.

El fatal principio de no intervencion, contra el cual ha fulminado anatema el Papa, es vuestra ley.

Dominados por erróneas máximas, seguís despreciando las sábias decisiones del que ocupa un sólio que jamás se derrumba.

Continuad en buen hora, autoridades que podeis hacer grandes cosas, por la senda funesta que recorreis.

La lógica es inflexible, es inexorable.

Apoyados en vuestras bayonetas, en vuestros aguerridos ejércitos, en esos terribles aparatos que vomitan la muerte, esperais al parecer tranquilos á la revolucion que ruge.

¡Insensata confianza!!

La fuerza, sin el sosten poderoso de la moral y del derecho, no afirma ni asegura imperios.

Para librarse de las iras revolucionarias, para conjurar las tempestades que levanta el génio de la destruccion, es preciso acogerse á los principios salvadores que proclama sereno un varon humilde.

ROMAN DOLDAN Y FERNANDEZ.

EL TRATADO DE CALDERON Y MULEY.

Principiamos por dar á conocer los términos en que la *Correspondencia* dice hallarse redactado el nuevo tratado.

Dice así:

—«El imperio marroquí entregará, *antes de evacuarse* la plaza de Tetuan, sesenta millones de reales, que completan la mitad de la indemnizacion de guerra, estipulada en el tratado de Vad Rás.

La otra mitad de la indemnizacion de guerra la satisfarán los marroquíes con la mitad de los productos de todas las aduanas marítimas del imperio, para lo que habrá en dichas aduanas un personal y directa intervencion española.

Se confirma la amplitud de límites de la plaza de Melilla, no saliendo el ejército español de Africa, hasta que haya tomado posesion del territorio, y obligándose el Emperador de Marruecos á establecer en los límites fronterizos de su imperio, fuerzas y jefes que hagan respetar el nuevo territorio español.

Tambien el Emperador se obliga á adoptar las medidas convenientes para que no sean hostilizadas las plazas españolas del Peñon y Alhucemas.

Al abandonar las tropas españolas á Tetuan, quedará erigido y respetado el templo en que hoy se da culto al verdadero Dios, y allí podrán nuestros sacerdotes celebrar el culto católico y sufragios por los soldados españoles muertos en Africa.

El representante español podrá residir en Fez ó en la ciudad que la Reina de España juzgue mas conveniente á la proteccion de los intereses españoles.

Antes de salir el ejército de Africa, quedará firmado un tratado comercial entre Marruecos y España, por el que nuestra nacion disfrutará de las ventajas concedidas ó que puedan concederse á la mas favorecida, y los españoles podrán comprar y esplotar libremente las maderas de los bosques marroquíes, prévio el pago de los correspondientes derechos.

Se confirma la concesion á perpetuidad hecha á España por el imperio de Marruecos de un territorio en la costa del Océano, junto á Santa Cruz la pequeña, para la formacion de un establecimiento de pesquería.

Y por último, el Emperador de Marruecos permite el establecimiento en Fez de una casa de misioneros españoles, puesta bajo la proteccion de las autoridades marroquíes, y se compromete á que dichos misioneros y sus casas y sus propiedades sean respetadas y protegidos en cualquier parte del imperio donde se encuentren.

Hé aquí lo que dice la *Esperanza*:

—«Ayer noche salieron nuestros periódicos ministeriales diciendo con gran solemnidad, pero con el mayor laconismo, que «terminada *felizmente* la mision del príncipe Muley-Abbás, este volvería á Marruecos á principios de noviembre.» Ya puede suponerse cuál sería la curiosidad que tales noticias escitaran en el público. ¡Terminada *felizmente* la negociacion! ¿Qué se nos da? ¿Nos entregan á Tánger? ¿nos dejan perpetuamente á Tetuan? ¿nos pagan al contado toda la indemnizacion, y ademas se lleva á efecto el ensanche de Melilla y Ceuta, y se nos da á Santa Cruz de Agadir? Todas estas preguntas se hacia anoche la gente, y gran parte de ella, fija su atencion en el adverbio empleado por los ministeriales, se figuraba haberse conseguido, no ya una de las ventajas señaladas, sino todas á la vez. Seguramente los que al despertar hoy hayan cogido y leido el *Diario Español*, habrán creido soñar despiertos. Véase cómo el *Diario*, el órgano privilegiado del gabinete, da cuenta del *feliz* término que han tenido las negociaciones seguidas por nuestro gobierno con la embajada marroquí.»—

Copia lo dicho por el *Diario Español*, y luego añade:

—«No queremos, esperando que el órgano del ministerio se habrá equivocado, decir lo que la noticia comprendida en los párrafos trascritos nos inspira.»—

El *Pensamiento*, despues de reproducir las noticias del *Diario Español*, se espresa así.

—«Esperábamos todo, absolutamente todo lo que nos cuenta el *Diario Español*, bien lo saben nuestros lectores. Convertido ya en hecho lo que hasta ahora habia sido temor fundadísimo, nos abstendremos de lamentaciones estériles. Solo quisiéramos

saber si el gobierno sigue creyendo que Tetuan forma parte integrante del territorio español, y que por lo tanto, no se puede vender á Tetuan sin permiso de las Córtes. No porque sospechémos, ni por soñacien, que el Parlamento sea capaz de negar semejante permiso; sino porque puede morir prematuramente, si no recordamos mal ciertos amenazadores artículos de los diarios semi-oficiales. No se dirá, despues de oida esta reflexion, que no entramos tambien nosotros en las prácticas liberalescas, poniéndonos á hablar del ministerio y de las oposiciones, cuando acaban de recibir un duro golpe los intereses fundamentales y el crédito de España.»—

Profundamente preocupados nuestros *ministeriales* con lo que los *oposicionistas* hacen, siguen con avidez todas sus operaciones y de las últimas nos enteran en las siguientes líneas:

Dice la *Epoca*:

—«Parece que las gestiones de la comision nombrada por los disidentes han empezado bajo los mejores auspicios: la minoría moderada se ha comprometido á votar al Sr. Rios Rosas para presidente, y en cambio el Sr. Sartorius será ó designará uno de los vicepresidentes, y otro el señor Gonzalez Bravo. En cuanto á los progresistas puros, no se sabe que hayan resuelto nada todavia.

Respecto de la eleccion de secretarios, se dice que en la reunion celebrada por los disidentes, alguno indicó al Sr. García Gomez (D. Félix), pero se convino en que habiendo sido candidato con muchos votos en la anterior legislatura el Sr. Herrera, que ha militado constantemente en las filas de los disidentes, no se podia desairarle esta vez, y quedó eliminada la candidatura del Sr. García Gomez. El otro secretario de las oposiciones será probablemente el Sr. Ruiz Zorrilla.»—

Admitida la dimision del señor marques de Miraflores, cree la *Epoca* que por ahora seguirá el Sr. Souza encargado de la legacion de Roma.

Bien hecho, porque como hoy esa legacion es poco interesante, puede estar confiada á un ministro interino.

Un corresponsal de los que tiene en Madrid el *Diario de Barcelona*, dice que puede dar como noticia segura que el Sr. Bermudez de Castro hará oposicion enérgica en el Senado al señor ministro de Hacienda.

El corresponsal del *Diario de Barcelona* dice lo siguiente en la correspondencia que ayer se ha recibido en Madrid:

—«Ayer todo el dia se ha venido hablando de la probable retirada del baron Tecco por la cuestion interminable de los archivos napolitanos. Hé aquí lo que parece haber dado orígen á esta nueva complicacion. Aceptada en principio, con el beneplácito de Francisco II, la entrega á los cónsules de Cerdeña, parece que en la oficina telegráfica de Génova se recibió hace dias un telegrama del Sr. Calderon Collantes, encabezado en estos términos:

«Al ministro plenipotenciario de S. M. católica cerca de S. M. siciliana;» telegrama que se negaron á trasmitir aquellos dependientes por no reconocer el carácter de la persona á quien iba dirigido. Esto ha dado lugar, segun se asegura, á una comunicacion en estremo viva del baron Ricasoli al ministro sardo en Madrid, de resultas de la cual el baron Tecco deberá entregar hoy mismo, segun todas las probabilidades, el *ultimatum* de su gobierno al Sr. Calderon Collantes, indicando al mismo tiempo que, caso de no recibir una respuesta satisfactoria, pedirá sus pasaportes.»—

Los ministeriales niegan el fundamento de estas noticias, y sostienen con gran empeño que el gobierno de España y el de Turin están cada vez mas distantes de un rompimiento.

PARTES Y NOTICIAS.

Escriben de Nápoles el 22:

—«Ayer mañana, tambien en conmemoracion del célebre plebiscito, vimos ondear en el *Largo della Carità* una descomunal bandera blanca, en cuyo centro, con letras como ruedas de carretas, estaba escrito un NO muy redondo; y por si habia quien no le viera bien, otras mil banderas mas pequeñas que aparecieron en las ventanas de la calle de Santa Clara y otras muchas de la capital, ostentaban el mismo NO, que mudamente repetian millares de papeletas que llovian de todas las casas, y en todas las cuales se decia lo mismo: NO, y mas NO.

Los paseos aparecieron tambien alfombrados con las mismas papeletas no solo ayer, sino ademas hoy por la mañana.

No debieron por lo visto gustar á nuestros gobernantes tantos NOS como en donde quiera han visto delante de sus narices, y para darse á sí propios algun alegron, hicieron imprimir sus papelitos diciendo SI, y quisieron obligar á los dueños de tiendas de toda especie á que los fijasen en las puertas y escaparates; pero á un volver de ojos de los polizontes, allí donde antes decia SI, se leia luego NO, ó no se leia nada.»—

Escriben de Roma, en carta del 19:

—«El viaje del general Goyon, aunque previsto, ha dado márgen á muchos comentarios. Unos pretenden que el general va á ser reemplazado en el mando del ejército de ocupacion; otros que parecen estar mejor informados, dicen que haciendo uso de una licencia de que aun no debia disfrutar, va á ver al Emperador y á conferenciar con él.

El P. Passaglia, evadiéndose de Roma, libra al gobierno pontificio de la alternativa de imponerle alguna pena ó de contenerse ante el veto de Inglaterra, que ha manifestado que iba á tomar bajo su proteccion á dicho eclesiástico; pero si bien esta evasion pone término á los incidentes diplomáticos, deja al teólogo condenado por la congregacion del *Indice* en libertad de publicar nuevos folletos. La Italia ya empieza á ser tan fecunda en folletos como la Francia.»—

La misma carta concluye con esta grave noticia:

—«El P. Passaglia acaba de publicar en Florencia otro folleto sobre la *Escomunion*, en que despues de establecer el principio dogmático de que la Iglesia tiene el derecho de escomulgar, pretende señalar las reglas que deben seguirse en la práctica.»—

No es del P. Passaglia de quien la Iglesia debe aprender esas reglas que el disidente abate tiene la audacia de señalarla: si al ex-jesuita no le cegase la soberbia, no habria incurrido en ese error vergonzoso y punible del que se ruborizaria hasta el seminarista mas descuidado.

Recordamos con dolor que el blasfemo *enmendator sacrorum* del siglo décimo sesto comenzó su carrera de impiedad con pasos menos atrevidos.

El correo de los Estados-Unidos, llegado ayer, nos trae importantes noticias, que estractamos, segun costumbre, en los siguientes párrafos.

Dicen de Nueva-Yorck, en una carta del 10 de octubre:

—«El viernes de la pasada se supo que un cuerpo de disidentes constante de unos 2 000 hombres, habia atacado en Chicomicomico al 20 regimiento de Indiana, obligándole á retirarse hácia Hasteras. Al punto partió en aquella direccion la fragata *Susquehanna*, mientras que el coronel Hawluns con seis compañías de zuavos emprendió la marcha por tierra con el objeto de auxiliar al regimiento de Indiana, con el cual logró reunirse durante la noche. En la mañana del sábado salió en la misma direccion el buque federal *Monticello* y, apenas habia avanzado unas pocas millas, cuando vió su tripulacion á un cuerpo de disidentes que, con el objeto de atacar á las tropas federales, avanzaba por la estrecha lengua de tierra que media entre el Pimlico y el mar, mientras que, con igual objeto, desembarcaban de algunos vapores otras compañías de disidentes.

Inmediatamente abrió sus fuegos el *Monticello* contra los buques confederados, y en tres horas y media disparó 218 bombas, que hicieron grandes estragos en los citados buques. Los disidentes trataron de guarecerse en distintos puntos; pero al fin hubieron de dispersarse en todas direcciones, retirándose algunos á bordo de los vapores. Estímanse sus pérdidas en 2 ó 300 hombres entre muertos y heridos, y se dice que la primera bomba que disparó el *Monticello* mató al coronel Bartow, de un regimiento de Georgia, y que otra bomba atravesó el tambor de la *Fanny*, que era uno de los buques de los confederados. En cuanto á los federales, dícese que no perdieron sino unos 50 hombres del regimiento de Indiana que cayeron en poder de los disidentes en el momento de la tirada. *Monticello* y la *Susquehanna* ha vuelto á la caleta de Hatteras con las tropas de desembarco. El oficial que ha comunicado estas noticias opina que para hacer una nueva espedicion se necesita una escuadrilla de buques de poco calado, y cree que pronto se enviarán refuerzos á Hatteras.»

Antes de ayer hubo un terrible combate á ocho kilómetros de Nápoles, junto á Cancello, entre una de las columnas de Cipriani y las tropas piamontesas. Dos batallones de estas fueron completamente desechos, trasportándose á Nápoles una porcion de heridos. La fuerza de la columna de Cipriani que tomó parte en el combate ascendia á 1,500 hombres.

El periódico *La Settimana* anuncia que la insurreccion adquiere proporciones formidables en la Capitanata y en las Pulias, lo cual está conforme con nuestras noticias Habiendo ido las tropas á atacar á los insurgentes que se hallaban junto á la aldea destruida de San Marco in Lamis, en el distrito de San Severo, los realistas, que vieron á los piamonteses imprudentemente internados en un terreno accidentado y escarpado, los cercaron por todas partes y les causaron terribles pérdidas.

En la Calabria citerior las columnas realistas que operan en las cercanías de Cosenza son muy fuertes y numerosas. Las mandan cuatro jefes principales á las órdenes de Borges. Los batallones piamonteses que vuelven de la Calabria y de las demas partes del reino aparecen reducidos á la cuarta parte de su efectivo.

De el *Contemporáneo*:

Paris 26 de octubre.—El comendador Ratazzi ha escrito al Rey Victor Manuel dándole cuenta de su entrevista con el Emperador. Dicha carta contiene los resultados que ya comuniqué á Vds., y concluye manifestando M. de Ratazzi su sentimiento por no poder ayudar á la Italia á vencer las graves dificultades de la situacion actual, á causa de la política que observa hoy el Emperador Napoleon.

M. de Ratazzi disculpa al Emperador diciendo que basta residir algun tiempo en Francia para convencerse de que el gobierno no es dueño en la cuestion romana.

El conde de Persigny dice á M. de Ratazzi que no se desaliente, que los amigos de Italia concluirán por vencer; pero el presidente de la Cámara de los diputados de Turin declara que no le inspira confianza alguna la política de M. de Persigny.

M. de Ratazzi debe verse en Paris, luego que regresen á esta capital, con M. de Morny y M. de Billault, y en los primeros dias de noviembre marchará á Turin.

Los despachos recibidos de algunos dias á esta parte de Nápoles en el ministerio de Negocios estranjeros, hacen la pintura mas sombría del estado del pais tal como le ha dejado el general Cialdini: aseguran los despachos que el mal es tan profundo, que el general Lamármora conseguirá menos que su antecesor.

El partido italiano se muestra, tanto en Francia como en el esterior, furioso por el cambio que se ha operado en la política del Emperador, y dice que este se ha jugado la vida.

Este ha declarado á M. de Ratazzi que si se decidiese á abandonar á Roma comprometeria su dinastía á causa de la actitud del episcopado frances.

Esta situacion ha sido descrita con grande severidad de lenguaje por el príncipe Alberto de Broglie en las primeras páginas de un artículo que acaba de aparecer en *Le Correspondant*.

La Bolsa sigue paralizada.

M. de Ratazzi, despues de haber obsequiado á los periodistas oficiales, obsequia esta noche á los periodistas demócratas del *Siécle* de *L'Opinion Nationale*, etc.

En la Bolsa se habla hoy de una declaracion oficial del Emperador acerca de la situacion interior y esterior.

El 21 llegó á Marsella el general Goyon, procedente de Roma. Parace que so pretesto de uso de licencia viene á recibir nuevas instrucciones y conferenciar con Mr. de Lavalette, nuevo Embajador que debe ir á Roma á últimos del mes. El general Goyon ha encontrado en la fonda de Luxemburgo al futuro Nuncio en Paris monseñor Chigi, que tambien ha ido á recibir instrucciones del Papa. Este Prelado acaba de llegar de Lyon, procedente de Munich.

Asegúrase que el príncipe Napoleon ha vuelto de América con la conviccion de que es imposible la conquista del Sur y su reincorporacion á la Union.

Cartas de Paris dicen que la situacion financiera del imperio es dificultosa.

Asegura *La Patrie* estar decidida la entrevista del Emperador de Austria y del Rey de Prusia, la cual se efectuará, el 5 de noviembre en Breslau, á donde irá el Emperador de Austria para asistir á la inauguracion de la estátua del Rey Federico Guillermo III, padre del actual Rey de Prusia.

El diario frances de Francfort publica la nota relativa á la union de los Principados, comunicada en los primeros dias de este mes á los representantes de las potencias garantes por el gobierno otomano.

Hay despachos de los Estados-Unidos con noticias del 12 y del 15. Los primeros anuncian que los federales habian conseguido una nueva ventaja en Hatteras, en la Carolina del Norte y logrado completar el bloqueo de Nueva-Orleans; pero los despachos del 15 dicen que la escuadra federal que estacionaba delante de Nueva-Orleans ha sufrido un fuerte descalabro.

El *Diario de Roma* publica la siguiente carta del Cardenal Marini, cuyo contesto nos tiene anunciado el telégrafo:

—«Al Emmo. Sr. Cardenal secretario de Estado: Emmo. señor: Está circulando en los periódicos una carta fecha 30 de setiembre último, que ha tenido la osadía de dirigirme el ex-Prelado Francisco Liverani, y que me ha causado tanta estrañeza como dolor: estrañeza, porque ninguna relacion directa ni indirecta he tenido con Liverani desde su salida de Roma; y porque antes de ella tampoco he tenido con él mas trato que el exigido por la urbanidad y el que deben los Cardenales á las personas de la servidumbre de Su Santidad; y me ha causado tambien dolor profundo, porque el señor Liverani, sacrificando todos los deberes de respeto, gratitud, verdad y justicia ante las aras de la mentira de la calumnia y de no sé que pasion detestable, se atreve á insultar en los términos mas odiosos la majestad y sagrada persona del Sumo Pontífice, acusándole de crueldad á causa de la ejecucion justa, decretada por los tribunales de Roma contra un criminal.

»Ademas intenta Liverani en su carta comprometerme á influir con Su Santidad para que abdique su soberanía temporal, conformándose al libelo publicado por el propio Liverani algunos meses há, y reproducido en su carta, recibida por mí al propio tiempo que el dicho libelo aparecia en los periódicos.

»La Europa entera y el mundo católico conocen la gran bondad de alma del Padre Santo, los numerosos, ó mejor dicho, los innumerables actos de su clemencia, no solo para con los infelices estraviados, sino para con les mayores criminales, son la mas elocuente respuesta á los insulantes asertos de Liverani, el cual no debe prometerse nunca que un Cardenal de la santa Iglesia responda á semejantes provocaciones, ni que comparta sus ideas político-religiosas. Los Cardenales, fieles á sus deberes sagrados, conocen en estos momentos críticos la necesidad de agruparse mas y mas estrechamente alrededor del trono del Pontífice Romano, y de sostener, jun-

mente con él, y con el episcopado católico tan unánime, la soberanía temporal de la Santa Sede, tan inícuamente combatida por los enemigos de la Iglesia.

»Por tanto, protesto contra las insinuaciones de Liberani, dejando á vuestra eminencia plena y absoluta libertad de hacer públicos mis sentimientos espresados, si juzgase necesario para destruir la impresion que en las almas flacas haya podido causar la carta que Liverani me ha dirigido.

»Dígnese V. Emma. acoger el testimonio de mi respeto profundo, con el cual, besando humildemente sus manos, se reitera de V. Emma. servidor afectísimo y sincero.—P. CARDENAL MARINI.—Roma, 12 de octubre de 1861.»

Sobre otra declaracion del Cardenal Andrea, tambien mencionada por el telégrafo en estos dias últimos, dice el propio citado *Diario de Roma*:

—«La *Perseveranza*, en su número del 4 de octubre, publica una carta en que se anuncia próxima la publicacion de un folleto atribuido á varios autores, entre los cuales se cita al Cardenal de Andrea.

»Sabida por el Emmo. Sr. Cardenal esta noticia, nos ha autorizado á desmentirla como lo hacemos. Su eminencia no ha enviado ningun escrito suyo á la imprenta de Barbera, donde se anuncia que se publicará aquel folleto, ni á ninguna otra de Florencia; ni ha dado su consentimiento para que se ponga su nombre al frente de ninguna publicacion; ni, por último, se ha dedicado obra ninguna impresa en estos dias en Florencia.»—

La emigracion napolitana ha elegido el dia del aniversario del plebiscito piamontés en el reino de las Dos-Sicilias, para ofrecer al Rey Francisco II y su augusta esposa una espada de honor y una rica diadema.

Mr. Lavigerie, recientemente nombrado por el Santo Padre auditor de la Rota para Francia, ha salido de Paris en direccion á Roma.

Las noticias de Hungría son cada vez mas graves. Parece que los comitados no se hallan muy dispuestos al pago del impuesto.

Los detalles de las escenas ocurridas en Varsovia no pueden ser mas aflictivos. Polonia atraviesa en estos momentos por una terrible crísis.

La escuadra francesa de Siria ha llegado á Tolon, habiendo quedado una division en Beyrouth á las órdenes del capitan de navío M. de la Grandiere.

Un despacho telegráfico anuncia el arresto de muchos miembros del comité formado en Varsovia, para celebrar los funerales del Obispo Fialkocaski.

El Cardenal Arzobispo de Colonia ha dirigido al Rey de Prusia un notable discurso á nombre del alto clero católico de Alemania, y en él se deploran las tendencias subversivas de nuestros dias que hacen que manos injustas se estienda hácia coronas estranjeras, bajo pretesto de una voz del pueblo, que lejos de ser la voz de Dios, es obligado á pronunciar por la violencia de las armas y por la perfidia.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no inserta decreto alguno de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Paris 29.—El *Monitor* de hoy da cuenta de la entrega del birrete de Cardenal al Arzobispo de Chambery en presencia del Emperador. El ab-legado apostólico pronunció al hacer la entrega un discurso, espresando sus esperanzas de que el Emperador protegerá mas y mas la soberanía del Papa y los intereses de la Religion católica.

El Emperador contestó recordando la sinceridad de sus votos y sus sentimientos hácia el venerado Jefe de la Iglesia.

La *Patrie* dice que las potencias espedicionarias á Méjico invitarán al gobierno de Washington á asociarse á la espedicion.

Lóndres 28.—Mister Seward ha dirigido á los gobernadores de los Estados leales una circular, cuyo resúmen es el siguiente: «Los Estados separatistas piden á las potencias que reconozcan su independencia y comprometen de este modo al gobierno federal á conflictos con naciones amigas. Aunque estos están lejanos, es, sin embargo, necesario tomar precauciones para poner los puertos, costas y lagos en estado de defensa. El Congreso no ha votado recursos para la fortificacion de las costas, siendo preciso que los gobernadores sometan proyectos de defensa á los legisladores del Estado. El Congreso reembolsará los gastos.»

Paris 28.—La *Patrie* contiene un notable artículo de M. Lauriers, titulado: *Francia en Roma*, cuyo objeto es que Italia pueda constituirse en nacion, sin Roma, y sin atacar los derechos del Padre Santo.

Garibaldi ha rehusado proposiciones para ponerle al frente de la revolucion en Hungría.

En la Rusia meridional se hacen grandes preparativos militares; se fortifica á Sebastopol, y se aumenta la escuadra.

Dicen los periódicos, que se han concluido en Lóndres las negociaciones relativas á la cuestion de Méjico, y que en la capital de Inglaterra firmarán las tres potencias.

Se esperan en Brest de Cádiz dos fragatas de guerra españolas, que marcharán unidas á la division naval francesa en direccion á Veracruz.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Quintin, mártir, y Santa Lucila y la Batalla del Salado.

Cuarenta Horas para mañana 31.—En San Juan de Dios, donde concluye la novena de San Rafael, predicando por la mañana, D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde, D. Ambrosio Infante, se hará procesion de reserva.

Principia novena á Nuestra Señora de la Almudena en su parroquia titular, siendo orador á la Misa, D. Pascual Marin, y en los ejercicios de la tarde, D. Melchor Igües.

Continúa la novena de ánimas, y predicarán por la noche; en San Luis, D. Pio Fraile, y en la dicha parroquia de Santa María, D. Tristan Medina.

En Santo Tomás se obsequiará á Nuestra Señora del Amor Hermoso, como todos los 31 de mes, y será orador por la tarde, D. Pedro Alvarez.

En los templos que otros jueves se obsequiará al *Santísimo Sacramento*.

Y en los Italianos y Oratorios y Monserrat habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de San Gavino y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la vigilia de Todos los Santos, por la cual *hay obligacion de ayunar*.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid.—La semana que ha terminado ha presentado animacion en las operaciones, y en los primeros dias parecia manifestarse alguna tendencia de mejora en los tipos que hoy alcanzan nuestros fondos; desde el jueves empezó á disminuir el número de transacciones, y el mercado ha cerrado con poco movimiento.

El consolidado que empezó á 49,20, y subió luego á 49,25, queda hoy á 49,05.

La diferida que llegó á 42 95, queda á 42,80.

La situacion financiera de Francia poco halagüeña en este momento y las noticias, verdaderas ó no, de trastornos en Hungría, eran poco á propósito para animar á nuestros capitalistas.

La amortizable de primera ha llegado á 36. Los demas valores con poca variacion.

El cambio sobre Paris queda á 5,22; y sobre Lóndres á 49,80.

Barcelona.—La contratacion de fondos públicos sigue siendo poco mas ó menos tan poco animada como desde hace algunas semanas, si bien abunda bastante el dinero, por cuya causa se han sostenido los precios.

El consolidado queda á 49 25, con papel á 49 30, y la diferida con dinero á 42,95 y papel á 43.

En acciones las operaciones que se realizan son en mayor número que los fondos públicos, pues como en estos valores se observan mas variaciones, se prestan mas al movimiento, por lo que se ha concentrado de algun tiempo á esta parte en ellos la especulacion.

El Banco de Barcelona se ha negociado á 38 50, á cuyo cambio quedaba, habiendo sido pocas las operaciones que se han realizado. En la Catalana de Crédito las operaciones han sido regulares, quedando de 94,25 á 94,50. En la Caja Barcelonesa, su cambio se sostenia con mucha firmeza, presentándose dinero á 38 65, y papel á 38,75.

Si bien en ferro-carriles se realizan algunas operaciones, sus cambios no sufren apenas variacion, y generalmente no abunda el papel en venta quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona muy solicitado á 90, y con papel á 90 25 el de Barcelona á Granollers y Gerona de 78 25 á 78,50; el del Centro no ha variado su tipo de 81,50 á 81,75 y el de Barcelona á Zaragoza, como ha tenido alguna insistencia en las ofertas, quedaba á 79 dinero, cambio á que se ha negociado.

En obligaciones, las de Mataró quedan de 97,50 á 98; las de Zaragoza, julio, á 96,50; las de enero, á 93; las de mayo, á 92; las de setiembre, de 91 1 5 á 91,25; las del Canal de Urgel, primera, de 88,25 á 88,50; las de segunda, á 87,75; y las del Grao de Valencia á Almansa, con dinero á 45,50, y papel á 45 60.

Cotizacion de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2.000	»	»
Cádiz	1,000	30 °/o	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200 °/o
Bilbao	2,000	Todo.	200
Valladolid	2,000	Id.	184
Santander	2,000	Id.	186
Coruña	2,000	Id.	133
Zaragoza	2,000	Id.	160
Málaga	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48.
Idem interior, 47 1/4 á 47 1/4.
Diferido convertido, 41 1/2 á 41 3/4.
Pasivo sin interes,
Crédito Moviliario, 430 á 436,25.
Mercantil española, 510.
Crédito en España.
Zaragoza (acciones), 527,50 á 530.
Norte idem, 430 á 430.
Sevilla á Cádiz, 445, á 440,45.
Pamplona á Zaragoza, 401,25 á 400.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza 402,50 á 415.
Valencia á Almansa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En Inglaterra se esplotan actualmente 2,654 minas de carbon, que producen 72.000,000 de toneladas al año. Hé aquí el producto de todos los paises carboníferos del mundo en 1857:

Islas británicas, 66.000 000 de toneladas; Bélgica, 5 700,000; Francia, 4.500,000; Estados Unidos, 4 500,000; Prusia, 3.500 000; América inglesa, 900,000; India inglesa, 370,296; Bohemia, 300,000; España, 250,000.

El domingo se descubrió en el baño que para los caballos hay en la montaña del Príncipe Pio, el cadáver de una jóven, como de veinte y seis años, que se hallaba dentro del agua, sentada arrimada á la pared inmediata á la escalera de piedra, con el vestido muy compuesto y las manos cruzadas sobre la falda, el velo caido sobre los hombros, la cabeza un poco inclinada á un lado y el pelo partido. Aun no ha sido posible descubrir el género de muerte que debió sufrir aquella desgraciada.

Ayer se embarcaron en Cádiz para Tetuan diez mil arrobas de harina.

El capitan general de Granada aprobó anteayer tres sentencias de las pronunciadas por el Consejo de guerra de Málaga.

Por el ministerio de Fomento se han pedido á todos los ingenieros de caminos de los distritos los datos necesarios para decretar un plan general de reparacion de carreteras.

Durante el mes de agosto anterior han entrado en el puerto de Santa Isabel, de Fernando Póo, diez buques de guerra y seis mercantes.

Parece, segun dice el *Builder* del 19 del actual, que se acaba de formar en Lóndres una compañía para la construccion de tram-railways destinados al trasporte de viajeros y de mercancías. Los tram-railways se componen de dos líneas paralelas formadas por piedras planas y duras de cierta estension. Semejantes líneas están colocadas á una conveniente distancia para que las ruedas de los carruajes, que son arrastrados por caballerías, rueden siempre por aquella superficie. Los tram-railways pueden establecerse en las carreteras ordinarias y siguiendo las ondulaciones del terreno, la compañía se propone construirlos, no solo en la Gran Bretaña, sino tambien en las demas naciones del Continente.

Las tropas que guarnecen á Granada se preparan para un gran simulacro, bajo la direccion del capitan general del distrito.

El martes último se incendió una fábrica de tejidos de lana en Antequera, y aunque pudo cortarse el fuego, el edificio sufrió mucho, y las pérdidas fueron de consideracion.

El 24 salieron de la cárcel de Málaga 94 presos por los sucesos políticos de Loja, para ser puestos á disposicion del juzgado de Archidona.

Terminada su mision, el príncipe Muley-Abbas dejará á Madrid en los primeros dias del mes de noviembre próximo.

Se ha prohibido á las empresas de carros de mudanzas verifiquen estas en dias festivos. Muy bien hecho.

Han llegado á Tolon los navíos de vapor *Bretagne*, que lleva el pabellon del vice-almirante Le Barbier de Tinan, *Algeciras*, *Fontenoy* é *Imperial*, procedentes de las costas de Siria. Los otros buques que forman parte de la escuadra han sido enviados en mision especial al archipiélago, y eran esperados en Francia en la semana inmediata.

El príncipe Muley-Abbas y su comitiva ha visitado ayer tarde la Historia natural y la Casa de moneda.

Habrá capilla pública, á la que asistirán SS. MM., el dia 1.° de noviembre, con arreglo á la costumbre, como dia de Todos los Santos y vísperas del de Difuntos.

El Banco de la Habana ha aumentado su existencia en efectivo á 6.311,700 ps. fs.

El Sr. Obispo de Cádiz se halla administrando el Santo Sacramento de la Confirmacion en el Puerto de Santa María, siendo tan grande la afluencia, que solo el dia 26 confirmó á mas de trescientos.

El Illmo. Sr. Obispo de Calahorra, con incansable celo ha administrado el Santo Sacramento de la Confirmacion en los dias 23, 24 y 25 del actual á 1,384 niños de ambos sexos.

En Sueca, provincia de Valencia, se hacen muchos preparativos para celebrar una gran fiesta religiosa en accion de gracias al Señor, por la abundante cosecha de arroz que se ha dignado dispensar á los habitantes de dicho pueblo.

El Supremo Tribunal de Justicia ha sentado como jurisprudencia en varios asuntos sometidos á su decision:

1.° Que segun el art. 1,014 de la ley de enjuiciamiento civil, no se da curso de casacion en el fondo en los pleitos despues de los que puede seguir otro juicio sobre lo mismo que haya sido objeto de ellos; y que la falta de emplazamiento se subsana con la presentacion voluntaria del interesado en el juicio.

2.° Que es fuero competente para ejercitar acciones personales el del lugar en que deba cumplirse la obligacion.

3.° Que la falta de penalidad en un litigante es una de las causas de nulidad espresadas en el artículo 1 013 de enjuiciamiento civil.

4.° Que no dándose lugar en los juicios ejecutivos el recurso de casacion por ser contrarias á la ley las sentencias, menos puede tenerlo en los incidentes accesorios de los mismos juicios.

5.° Que la licencia del marido, indispensable para que la mujer pueda obligarse, se ha establecido á favor de aquel á quien la ley ha querido cortar los perjuicios y daños que de otro modo se le irrogarian, no bastando, por consiguiente, para que las indicadas licencias produzcan sus efectos legales que se supongan ó presuman, sino que es necesario que consten sin género alguno de duda; y que, segun la ley 59 de Toro, es indispensable para la validez de los contratos celebrados por una mujer en ausencia de su marido, la prévia y justificada licencia del juez.

Por el ministerio de la Guerra ha sido concedida la jubilacion solicitada por D. Dámaso Bandel Martinez, fiscal de los juzgados privativos de artillería é ingenieros de Canarias.

En atencion á la crísis algodonera por

que hoy pasan los fabricantes de tejidos, no se presentará ahora la reforma.

—

S. M. la Reina ha dado 40,000 rs. de limosna para ayudar á los gastos de canonizacion del beato Miguel de los Santos.

—

En la eleccion para diputado por el distrito de Piedrahita en la provincia de Avila obtuvo ayer los votos de todos los electores que se presentaron, el Sr. D. Joaquin Escario.

—

Los presupuestos para 1862 se hallan ya en poder del señor ministro de Hacienda, quien los presentará al Congreso en una de las primeras sesiones de Cortes.

—

En la estraccion de anteayer de la loteria primitiva ha ocurrido un suceso que llama muy particularmente la atencion del público.

Tres personas muy conocidas en esta corte tuvieron la humorada de jugar al salir del Casino una de las noches anteriores, en la administracion de las Cuatro Calles 1,000 rs. vn. á terno seco, con tan estraordinaria fortuna que han ganado nada menos que 4.250,000 rs.

Parece que en la mañana de ayer se presentó en la citada administracion una persona de posicion social muy distinguida, con objeto de cobrar dicha suma, y solicitando del administrador que reservara su nombre. Este empleado, sobrecogido naturalmente con tamaña receta, acompañó al reclamante ante el director del ramo, quien á su vez avisó al Sr. ministro de Hacienda, consultándole sobre la gravedad del caso. Por disposicion del Sr. Salaverria se dieron al interesado talones contra el Banco de España, que habrá realizado á estas horas, rogando nuevamente que se reservase su nombre, hasta que pasados unos dias, tome las precauciones necesarias para la custodia de su improvisada fortuna.

Nos han asegurado tambien que en la misma estraccion se habian jugado por otros aficionados 24,000 rs. á terno seco.

—

Ha fallecido en esta corte, en la flor de su juventud, la Exma. Sra. doña Ramona Labanda é Iriarte, esposa del general inspector de carabineros D. Martin Iriarte.—R. I. P.

—

Ayer debió reunirse en el Congreso la comision de señores diputados y senadores que entienden en la distribucion de donativos destinados á aliviar la suerte de los pueblos donde tantos estragos hizo la inundacion del año pasado.

—

Ha sido autorizado el ayuntamiento de la anteiglesia de Begoña (cercanías de Bilbao) para la celebracion de dos ferias anuales, que tendrán lugar por el término de ocho dias cada una, el 25 de marzo y el 1.° de noviembre.

—

La *Gaceta* publica un estracto de la cuenta de fondos municipales de Madrid correspondiente al mes de setiembre último, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior.

De este documento aparece un cargo de reales 3.470,202, y una data de 2 293 390, quedando de existencia para octubre 1.176,811 rs.

—

De los informes pedidos por él señor ministro de Estado, apenas se dijo que en Burdeos habian ocurrido algunos casos de fiebre amarilla, resulta: que no hubo mas que un solo caso á bordo de un buque procedente de América.

—

Las tres casas de misericordia que están á cargo de la junta de señoras curadoras, cuya presidenta es la marquesa de Malpica, han recibido una nueva prueba de la munificencia de SS. MM., habiéndoles sido entregadas cincuenta piezas de percal de las fábricas de Barcelona, para repartirse en ellas.

—

Anteayer fueron puestos en comunicacion los señores Cano y Narvaez complicados en la causa que se sigue contra los autores del periódico clandestino *El Monigote*, segun dice la *Correspondencia*.

—

De un dia á otro llegará á Madrid M. Grevedor, comisionado por los tenedores franceses de la deuda pasiva, el cual viene con objeto de practicar algunas gestiones en favor de sus comitentes cerca del gobierno de S. M.

—

Continúan con actividad los trabajos en la fábrica nacional de Trubia. Ultimamente se han remitido desde Gijon, procedentes de dicho establecimiento, 3,115 balas de á 15, 900 de á 13 y 100 granadas esféricas de á 16, con destino á la plaza de la Coruña; 109 granadas de igual calibre, y 148 de á 15 para el Ferrol, y otras varias remesas bastante considerables para Cádiz, Santoña y otros varios puntos.

—

El jueves último impuso en Sevilla el señor duque de Montpensier el hábito de lo órden de Santiago al Sr. D. Rafael Halcon, hijo del señor conde de Peñaflor.

—

El viernes sufrió un choque el tren-correo en Alcázar, sin consecuencias desagradables.

—

Para el juzgado de primera instancia de Manresa, ha sido nombrado D. Enrique Morales, secretario de gobierno de la audiencia de Mallorca. D. José Baños y Gorguí, juez de primera instancia de La Bisbal, ha sido promovido al juzgado de Gerona, vacante por ascenso de D. Cristóbal Perez Comoto. Para la promotoria fiscal de Villanueva y Gelirú, vacante por no haberse presentado el electo D. Manuel Arenal, ha sido nombrado D. Gerardo de la Peña y Souza.

—

Están ya colocados los alambres del telégrafo para el servicio del gobierno en la línea del ferro-carril de Granollers al empalme.

—

Debiendo empezar á prepararse las operaciones del corto y facturas de los cupones de efectos depositados en la Caja general de depósitos, á fin de presentarlos en su dia al cobro en las oficinas de la Direccion general de la deuda pública, se hace saber á los interesados en los depósitos, cuyos cupones vencen en fin de diciembre próximo, que hasta el 4 de noviembre pueden reclamar la devolucion de sus efectos con el cupon corriente, ó con solo los cupones, con el fin de evitar los entorpecimientos que ocasiona la devolucion de estos despues de tenerlos facturados para su presentacion. Con igual objeto se hace saber que desde el citado dia 4 de noviembre no podrán constituirse nuevos depósitos que contengan el cupon corriente.

—

Mas de 6 000 operarios, segun la *Epoca*, se ocupan actualmente en la seccion del ferro-carril del Norte que falta por hacer entre Sanchidrian y Villalba, y no se escatima gasto ni sacrificio alguno para dar impulso á los trabajos.

—

El general Bouville ha fallecido en Granada el dia 22, víctima, segun se dice, de la enfermedad que contrajo en los dichosos dias del pronunciamiento de 1856 en dicha capital.

—

El 25 por la mañana principió en Valencia una benéfica lluvia, y á medio dia, sin aparato de relámpagos y truenos, el aguacero fué muy copioso, lo cual ha favorecido grandemente á los campos.

—

Procedente de Alicante, ha regresado á Valencia, volviendo á encargarse de su destino, el Sr. D. Francisco Viudes, regente de la escelentísima audiencia del territorio.

—

Por despacho telegráfico se sabe que el 28 no ocurria novedad en ninguna de nuestras posesiones de Africa.

—

El vapor *Barcelona*, que conduce harinas y galleta para Tetuan, llegó anoche á Cádiz y no pudo continuar su viaje á causa del temporal.

—

Los restos del P. Ventura han sido trasladados á Italia, y depositados en el cementerio de San Andrés del Valle.

—

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que se va á declarar de segunda clase la provincia de Salamanca.

—

Han llegado á esta corte los diputados de la minoría progresista Sres. Olózaga, Ruiz Zorrilla, Avellan y Orozco.

—

El 19 del actual ha fallecido en Mahon el presbítero D. Jaime Pons y Fábregues, beneficiado de la parroquia de Santa María en dicha poblacion.—R. I. P.

—

En Montblanch y la Cuenca de Barberá la cosecha del vino ha sido mediana, y la de aceite resultará nula, segun de allí nos dicen.

—

Por disposicion de la vice-presidencia de la junta de estadística, ha sido nombrado para desempeñar la plaza de auxiliar de la seccion de estadística de Alicante D. Honorio Manuel Garrido; para la de Cáceres D. Ignacio Virto; para la de Huesca D. Emilio Baig y Cacás, y para la de Vizcaya D. Martin García y Estévez.

—

La escuadrilla rusa, compuesta de tres fragatas y una corbeta, habia salido de Beyrouth con direccion á Yasse; desde cuyo punto seguiria hasta el Pireo.

—

Se anuncia el nombramiento de D. Primo Calvo, dignidad de la catedral de Tarazona, para el Arzobispado de Cuba.

—

El 28 salió de Valencia para Mahon el primer batallon del regimiento de infantería de Granada.

—

Se está desembarcando en el muelle de Málaga gran número de armaduras de wagones y diferentes materiales con destino á aquel ferro-carril.

—

Los buques de guerra ingleses en construccion ahora llegan á 54, cuyo número aumentará sucesivamente hasta 62 de aquí al mes de enero próximo.

—

El dia 9 de noviembre dará principio á sus sesiones anuales la Academia de Jurisprudencia.

—

El domingo, heridos violentamente, entraron seis hombres en el hospital general: en el militar existian ayer 720 enfermos.

—

Escriben de Dresde el 22 de octubre, que aquel mismo dia se habia publicado la nueva ley sobre el ejercicio de las profesiones industriales, que estará vigente desde 1.° de enero. Todos saben que esta ley consagra la libertad industrial.

—

Segun escriben de Corfú, la Emperatriz de Austria debió abandonar el 23 aquella isla, saliendo para Venecia, en donde debe pasar el invierno. Parece que el dulce clima de Corfú ha devuelto en parte la salud á la ilustre señora.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 63.—La cebada añeja de 32 1,2 á 33 1,2 rs.—Algarroba, á 46.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, de 44 á 47 1|2 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 82 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 29 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49-15 c.; á plazo, 49 15 fin cor. á vol; 49 35 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido no publicado. 42-85 d.; á plazo, 42 85 y 90 c.; fin cor. vol.; 43 05 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 36-75.

Deuda del personal, no publicado, 21-75.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-85 y 80.

Paris á 8 dias vista, 5-22 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 29 de octubre de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..............	67,80
	4 1/2 por 100..........	95,25.
Españoles...	3 por 100 interior......	47.
	Idem esterior..........	
	Idem diferida..........	
	Amortizable............	16.
Consolidados....................		92 7/8 á 93.

ANUNCIOS.

TEATROS.

REAL.—A las ocho y media de la noche.—*Un ballo in maschera*, ópera en tres actos.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*La Reina Topacio.*

CIRCO.—A las ocho de la noche.—*El relámpago.*

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*Frutos amargos.*—Baile.—*Por no escribirle las señas*, pieza en un acto.

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 285.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

EL FOLLETO DEL PADRE PASSAGLIA.

(AL GOBIERNO.)

El desgraciado P. Passaglia de la Compañía de Jesus, escribió hace pocos dias un folleto contra el poder temporal del Pontífice. Examinado por la Congregacion del Indice, se ha comprendido en él y se ha prohibido.

Los católicos no pueden leerlo.

La *Discusion* en su número de antes de ayer publica un artículo, ofreciendo otros, en el que se defienden las doctrinas condenadas, y desafía á los periódicos religiosos á que discutan sobre él, con ella.

Materia tan debatida, poco embarazo costaria; pero no podemos admitir el reto, porque creemos que no debemos admitirlo.

La España no reconoce mas Religion que la católica: su Cabeza es el Sumo Pontífice; lo que prohibe, prohibido está para todos los católicos: discutir si es bueno lo que por él está juzgado como malo, defender como ortodoxo lo que la Iglesia ha condenado, no es una discusion, es una rebelion religiosa.

Así como si mañana un periódico, en el órden moral defendiese el asesinato ó en el órden social, el despojo de la propiedad, ó en el órden político la justicia del destronamiento de la dinastía; los tribunales y no la doctrina, contestarian á sus argumentos; así en España donde la religion única y esclusiva es la católica, polémicas semejantes, y semejantes artículos, solo tienen dos argumentos; el fiscal empleando las armas que la ley le concede, para la defensa de aquella, y la vez de los Obispos castigando con las penas espirituales al que se atreve á afirmar lo contrario de lo decidido por la Iglesia; al que ¡escándalo nunca visto! asegura con impudencia sin igual que las doctrinas del P. Passaglia están conformes con las *legítimas* de la Iglesia, y por consiguiente, que las sostenidas por el mismo Pontífice, por los Obispos del Orbe católico, son doctrinas *ilegítimas*.

Comprendemos que en un pais protestante, que en un pais donde se permitiesen las discusiones religiosas, que en un pais donde existiese la libertad de cultos, se permitieran semejantes retos y semejantes artículos; pero en España, donde nada de esto existe, ¿cómo pasa? ¿cómo se permite?

En España, donde el gobierno y la Iglesia están unidos con estrechos lazos, donde la piedad de la última, concede intervencion al primero en mil cosas que á la esfera eclesiástica pertenecen, en España, donde la ley prohibe que puedan tratarse materias religiosas sin censurarlas antes los diocesanos ¿hay completa libertad para atacar las facultades espirituales del Jefe de la Iglesia, apadrinando las doctrinas y las personas condenadas?

Ya sabemos que el fiscal, que el mismo gobierno, dirán: el Nuncio de Su Santidad calla, y el Arzobispo de Toledo nada dice, ¿qué hemos de hacer nosotros? Ya lo sabemos, porque algo de estas escusas han llegado á nuestros oidos; ¿pero el Nuncio y el Arzobispo de Toledo lo saben? Sabiéndolo, ¿tienen medios eficaces para evitarlo?

Probable es que ni uno ni otro lean la *Discusion*, por ejemplo, y no llegue por ello á sus oidos que hoy se sostiene una opinion temeraria, mañana una sospechosa, al otro una herética; la responsabilidad en todo caso es del que teniendo obligacion por su oficio de leerlo y examinarlo todo, permite la circulacion contra lo prevenido por las leyes civiles del pais.

Seguro es, que si llega acaso á los oidos del Pastor, llega cuando ya el mal está hecho, cuando el remedio seria tardío, cuando no se lograria mas que aumentar el escándalo en los fieles, los ataques en los descreidos, el descontento en los católicos, la audacia en los enemigos de la sociedad y de la Religion. Resultaria siempre que se discutiria, lo que no podria discutirse. La responsabilidad es, pues, del que estando en sus facultades, no lo evita; porque la mala semilla ha de impedirse que se esparza sobre el suelo; inútil es despues de esparcida tratar de recoger todos los granos. En esto se fundaban los Prelados de la metrópoli de Tarragona, cuando pidieron para los periódicos la prévia censura.

Nosotros, á pesar de estas razones de gran peso, desearíamos que las autoridades eclesiásticas de Madrid se acercasen al gobierno, y haciendo valer las grandes razones que para ello asisten, demostrándole que como católico, como representante del órden social, como interesado en que no se quebrante la unidad religiosa, base firmísima, en que se asienta la unidad española, están legal y moralmente obligados á defenderla, escitasen su celo, para que cumpliéndose las leyes, prohibiese la temeraria impiedad de los que no atreviéndose aun á renegar en público del catolicismo, pugnan con todas sus fuerzas por introducir la duda, por propagar el desprecio al Pontífice, por calumniar á la cabeza de la Iglesia, por aclimatar en España la heregía protestante, rebelion gigantesca contra la autoridad religiosa, y precursora de la rebelion contra la autoridad civil.

Sino, dígase francamente que se admite la libertad de cultos: entonces pelearemos y triunfaremos.

CONTRA LA CALUMNIA.

(VINDICACION DE LOS REYES DE NÁPOLES.)

Los periódicos ingleses insertan la notabilísima carta siguiente, que un miembro del Parlamento inglés ha dirigido al celebérrimo Gladstone.

Dice así:

—«Caballero: Debo recordaros, y recordar al público en general, que habeis escrito un folleto que contenia las mas atroces acusaciones contra el gobierno del difunto Rey de Nápoles Fernando II, para probar que merecia perder su corona, y que merecia, ademas, la execracion de todos los amigos de la humanidad. La mayor parte de esas acusaciones se referian á Poerio, encarcelado por haber vendido á su Rey.

»Ese folleto os adquirió mucha popularidad, y os sostuvo en vuestra ambiciosa carrera parlamentaria. Vuestras supuestas tendencias de *high church* arrojaban alguna sombra sobre vuestro protestantismo; por lo tanto vuestro ataque á un Rey católico, sostenedor de la Santa Sede, y que habia dado asilo al Santo Padre durante su destierro, era un buen golpe de política que fijaba entre vuestros admiradores y partidarios á todos los enemigos de la Iglesia católica en este pais, y á todo el partido revolucionario de Europa.

»Todo el mundo sabe que, con que Nápoles fuera entregado á ese partido, y se derribara la dinastía de los Borbones, se daba un gran golpe contra la Iglesia y contra la Santa Sede. Al colocaros á la cabeza de los agresores del reino de Nápoles, haciais revivir vuestra popularidad en Inglaterra, no muy segura en aquellos momentos.

»Vuestro libelo alcanzó un triunfo completo. Lord Palmerston envió copia de él á todas las embajadas y legaciones de Europa. Obtuvísteis empleo y poder, y estais hoy identificado con la política revolucionaria esterior de lord Palmerston y de lord John Russell.

»Estos fian en esa política la conservacion de su poder, y vos esperais llegar á ser primer ministro por los mismos medios: así, á las calumnias contra Nápoles, habeis añadido otras contra el duque de Módena y los demas príncipes de Italia, inclusa el Papa. Gran número de personas de este pais, engañadas por la prensa ministerial, y por sus preocupaciones, os aplauden altamente, y se os saluda en toda Europa como á uno de los protectores del partido piamontés, uno de los principales enemigos del derecho de los príncipes legítimos, del internacional de Europa, y de la Iglesia católica. No hay un conspirador ni un fautor de revoluciones, no hay un fabricante de proyectos contra la paz de la sociedad y la estabilidad de la Religion, que no vea en vos un cómplice y un instrumento, y así esperais alcanzar bien pronto el supremo objeto de vuestra ambicion.

Habeis engañado á la opinion pública, haciéndola creer que Francisco II era un tirano, y que vos érais el campeon de la humanidad y de la libertad; y por ese engaño su familia está hoy desterrada; pero la hora del triunfo y de la mala fe es peligrosa, porque con frecuencia la sigue la hora de la vergüenza y del castigo. Dios permite á la astucia que goce del triunfo por algunos momentos; todo, sin embargo, se paga. Estais rodeado de hombres ambiciosos y de partidarios que os adulan y os alimentan: pero yo hubiera deseado que hubiéseis oido las opiniones (no siempre espresadas en estilo parlamentario) sobre vuestra conducta con el duque de Módena, manifestadas por algunos miembros de la Cámara en los corredores. Habiais llevado intencionalmente á la Cámara á creer, que un individuo habia sido condenado á muerte, y ejecutado en virtud de una ley *ex post facto*, hecha espresamente para el efecto por el duque de Módena. De esa suerte fuísteis grandemente aplaudido, compareciendo ante la Cámara como un campeon de la justicia contra un tirano sanguinario.

En la última sesion del Parlamento, lord Normanby os echó en cara haber calumniado á un príncipe y á un caballero. Empleasteis la astucia, y evitasteis el ataque; pero al fin os vísteis convicto de calumnia y reducido á silencio. Puesto en este caso, llevasteis á la Cámara una mala apología y una esplicacion en la que nadie creía, ni aun vuestros amigos. Dijisteis que era verdad que la persona á quien habiais supuesto en Módena, estaba viva, pero que no habiais dicho estuviera muerta. Todo hombre de sentido comun vió que tal escusa era falsa, porque si el hombre no habia sido muerto, vuestra acusacion de injusticia y de crueldad contra el duque de Módena era un absurdo. Pero lord Normanby presentó la supuesta ley á la Cámara de los lores, y el resultado evidente fue que no habia tal ley, sino una nota firmada por el secretario privado del duque dirigida al ministro de la Justicia, que se ocupaba de formar un Código criminal, nota en la cual se hallaban estas palabras testuales: «Granej (la persona que Gladstone suponia asesinada) no puede ser condenado á muerte.»

»Vuelvo al caso de vuestro amigo Poerio. Tambien en este punto vuestros asertos poco escrupulosos os ponen en grave embarazo... Escuchad lo que un revolucionario, el muy conocido Della-Gattina, nos revela sobre Poerio:

»Poerio es una invencion convencional »de la prensa anglo francesa. Cuando estábamos agitando á la Europa y escitándola contra los Borbones de Nápoles, necesitábamos personificar los efectos de la »crueldad de esa horrible dinastía, necesitábamos presentar todas las mañanas á »los lectores de la *Europa liberal* una víctima visible, viva y palpitante, que el »ogro Fernando se tragara viva en cada »una de sus comidas. Para este efecto inventamos á Poerio... La prensa inglesa y »francesa escitó el apetito de ese gran filántropo Gladstone, que pasó á Nápoles para ver por sus propios ojos á esa nueva »especie de hombre. Le vió, y como nosotros puso manos á la obra para engrandecer á la víctima, é irritar mas á la opinion pública; y así es como Poerio salió »formado de la cabeza á los pies. El verdadero Poerio ha tomado por lo serio durante doce años al Poerio que habíamos »inventado en los artículos que nos costaban á dos cuartos la línea.»

»Ya veis lo que vuestro indiscreto cómplice ha revelado al público. El falso Poerio que habeis ... terminado su obra. Se os decia que Poerio era un mito y una creacion del crimen; pero no queriais oirlo, porque eso no convenia á vuestros intereses. Le mostrábais en Lóndres ante el público, para escitar el odio contra el Rey de Nápoles, sabiendo que no era mas que un miserable aventurero, hijo indigno de un padre cuya reputacion habiais inútilmente tratado de trasmitirle. ¡Y qué no deciais del Rey Fernando, hombre honrado y hábil político, que mantenia la Hacienda de su reino bajo las condiciones mas florecientes, y aseguraba á sus súbditos la paz y la dicha de que ciertamente no gozan bajo los conquistadores piamonteses! Las gentes honradas, y aun las gentes de sentido comun, desconfian de vos porque con frecuencia habeis inventado y quereis aun inventar.

»De Poerio pasemos á Garibaldi. ¿Conoceis realmente á Garibaldi? Creo que sí. Pero como en Poerio quisísteis personificar al mártir de la libertad, así tambien vos y vuestros asociados habeis querido personificar en Garibaldi el desinteres y la sencilla y austera virtud de un antiguo romano.

»Vuestro Garibaldi es como vuestro Poerio, una invencion, un héroe imaginario, inventado para servir á los designios del partido revolucionario continental, y á los de lord Palmerston y lord John Russell en Inglaterra. El verdadero Garibaldi difiere aun mas del héroe que el verdadero Poerio del Poerio que vos habeis inventado. El diputado Della-Gattina nos dice que el verdadero Poerio habia creido muy formalmente en el Poerio inventado por sus amigos: Garibaldi ha hecho lo mismo. Engañado por las novelas de su amigo Dumas, se figura ser en su isla el conde de Montecristo. Elegido diputado, sentóse con un traje teatral inventado por él, leyendo su discurso, escrito en un estilo tan violento, que apenas pudiera escusarse en el calor de los debates. Fue llamado al órden, y se le declaró incapaz, enviándosele á Caprera á hacer el papel de Montecristo con la paga de general.

»Cuando apareció en Sicilia fue recibi-

do el papel de pirata, papel al que ya estaba habituado cuando servia como filibustero con su menos afortunado amigo Walker, ahorcado el último año. Verificó el famoso desembarco en Sicilia, cuando supo que los oficiales que mandaban las fragatas reales en Marsala, y los de las tropas, habian sido comprados por el Piamonte para hacer traicion á su Rey y á su patria. Nunca la gloria se ha conquistado mas fácilmente ni por medios mas corrompidos.

»Dejando en seguida á la Sicilia en un estado de anarquía que visiblemente no podia él dominar, entró en Nápoles por la traicion de Liborio Romano, ayudado por el ministro de Turin cerca de Francisco II.

»Uno de sus primeros actos fue negar la ley divina, declarando que el asesinato era una accion virtuosa. En un decreto firmado por su mano declaró que Agesilao Milano, que habia intentado asesinar al Rey, era un benemérito de la patria, digno de ser recompensado. Nombró en seguida á su amigo Alejandro Dumas director de las antigüedades nacionales, concediéndole un palacio, guardias y abundantes recursos.

»El novelista, lo mismo que su compadre, adquirió una reputacion sin igual de payaso. La incontestable incapacidad y locura de Garibaldi hicieron necesario llamarle, enviándosele á Caprera, que, entre paréntesis, no es una roca ni un desierto, sino una preciosa isla, con un pueblo pequeño, cerca del cual se construyó una casa. Desde entonces hasta que fue á Turin para hacer el ridículo papel ya dicho, estuvimos oyendo hablar de las patatas y de los animales que rodeaban al héroe. Y ahora está prisionero en su isla porque no se le quiere en el continente, donde seria instrumento de los aventureros de peor especie, que, jugando con su vanidad y conociendo su debilidad, la aprovecharian para destruir las sociedades. No hablo de su conducta en Roma en 1848, cuando asociado con Mazzini hizo asesinar á tantas personas. Hé ahí, pues, el hombre en quien vos [illegible] que no tiene, para servir á los fines de vuestro partido y de vuestra ambicion personal; hé ahí el héroe disfrazado, como Poerio, por la secta revolucionaria y los periódicos ingleses; hé ahí el hombre para glorificacion del cual la inscripcion de la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo fue parodiada dias pasados en Nápoles, á la vista de Cialdini, el lugarteniente de Victor Manuel. El corresponsal del *Times* decia dias pasados que era preciso reconocer que Garibaldi era un ser humano, y en verdad que tenia razon para comunicar á sus lectores este notable descubrimiento, porque no ha habido límites para las mentiras y los fraudes de la secta revolucionaria en cuanto á fomentar las pasiones y la credulidad del vulgo.

»Dicho esto, quisiera saber lo que sois, lord Palmerston, lord John Russell, y vos Mr. Gladstone, ante la opinion de las gentes honradas del Parlamento y del pais.

Sois ambiciosos conductores de revoluciones, para quienes todos los medios son buenos con tal de realizar sus designios y que han hecho uso de invenciones y calumnias para engañar al pueblo y para obtener la popularidad, los cargos y el poder. Sois responsables ante la nacion y ante Dios del mal uso que habeis hecho de la fuerza de Inglaterra, y de los torrentes de sangre vertida por sus aliados los piamonteses, en su empresa de conquistar á Italia. Sois responsables de haber, con ayuda de la prensa, engañado y estraviado al pueblo de la Gran Bretaña (lo que habeis conseguido, á escepcion de la Irlanda), haciéndola cómplice de tantas bajezas y de tantas crueldades.

»Abrigo, sin embargo, la confianza de que al reunirse el parlamento tendreis que dar cuenta de vuestra conducta, cayendo bajo el peso de las malas acciones que en ella brillan. Y espero tambien que las demas potencias de Europa verán muy pronto que es necesario que se haga justicia poniendo término á la intervencion inglesa y á la crueldad piamontesa, y dejando á los pueblos de Italia en la libertad de sostener sus propios derechos y los de sus príncipes legítimos.» —

DISCUSIONES LIBERALES.

La *Epoca*:

Un acontecimiento estraño, singular y si se quiere inesperado, por mas que viniese anunciándose como cosa probable desde que se formó la coalicion, está siendo en estos momentos objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos de la corte.

El acontecimiento vale efectivamente la pena de entretenér por algunos dias á las gentes dadas á cuentos y epígramas políticos. Trátase de la rehabilitacion del conde de San Luis por el Sr. Rios Rosas.

Decia el ultimo de los señores citados, en una sesion célebre, que el dia que se intentase siquiera esa rehabilitacion, la Europa toda *soltaria una carcajada*.

La prediccion del ilustre orador está cumplida. Hoy debe desternillarse de risa la Europa entera al saber que dicha rehabilitacion la ha *intentado* y llevado á cabo con perseverancia suma el mismo que pedia á la Europa que soltase la carcajada si ese acontecimiento llegase.

El acontecimiento ha llegado, y el conde de San Luis no necesita ya pronunciar discursos sentimentales para rehabilitarse, pues que su antes tenaz y enconado enemigo y hoy su amigo y hasta correligionario, se ha encargado de llevar á feliz término lo que seguramente no hubiera el conde podido conseguir por sí solo.

El poder del Sr. Rios Rosas es inmenso en estos momentos: ha hecho feliz al conde de San Luis, ha conseguido que la Europa suelte la carcajada.

El conde de San Luis, tan hábil como ha sido siempre, se aprovecha de la ocasion y trata ya con el Sr. Rios Rosas de potencia á potencia. Le exige, y hace bien, prendas que consoliden la reciente alianza, y le impone condiciones en cambio de su voto. Ha llegado, pues, el caso previsto por el Sr. Rios Rosas de que la Europa entera se ria á mas no poder.

La rehabilitacion del conde de San Luis en los términos que se ha verificado, significa, en nuestro humilde modo de ver, [illegible] política de una gran figura de nuestra historia contemporánea y la imposibilidad del triunfo de una coalicion bajo tales bases intentada.

Los oposicionistas.

Este gobierno es el gobierno puritano que jamás ha cambiado de ideas. Véanse los ministros y ministeriales que ¡oh horror! votaron el empréstito célebre de M. Mirés.

Posada Herrera.
Negrete.
Suarez Inclan.
Escobar.
Estrada.
Lopez Ballesteros.
Vazquez.
Piñan.
Casado.
Barreiro.
Santillan.
Mélida.
Marques de Ovieco.
Ferreira.
Bermudez de Castro (D Salvador).
Marques de la Conquista.
Aguirre de Tejada.
Aurioles.
Mazo.
Nuñez de Prado.
Alvarez Quiñones.
Lorig.
Marques de Montevírgen.
Marques de San Cárlos.
Calderon.

Como verán nuestros lectores por el telegrama de París que insertamos en su lugar correspondiente, ya parece resueltamente conocido todo el plan de la intervencion comun que van á ejercer en Méjico España, Inglaterra y Francia. Van. primeramente, á pedir indemnizacion de los perjuicios causados por el gobierno mejicano á los respectivos súbditos de aquellas tres Potencias, y llevan ademas el propósito de constituir un gobierno fuerte que asegure el órden y la paz en aquella trabajada república.

Así presentada la *intervencion*, no hay que decir contra ella.

Tememos mucho, sin embargo, que el gobierno de España no cumpla sus deberes en Méjico llevando por compañeros para poner órden en aquel pais á los que están perturbándolo en Europa.

La union es la fuerza; esto es verdad, pero tambien es verdad aquello del refran español, que mas vale estar solo que mal acompañados.

Obedecemos á un sentimiento de justicia haciendo saber á nuestros lectores que no es D. Emilio el que hoy escribe en la *Discusion* contra el Pontificado.

Por esta vez, la responsabilidad del jóven catedrático está limitada á la que naturalmente pesa sobre quien figura como redactor de un periódico donde semejantes artículos se publican.

El demócrata que á ciencia y paciencia del gobierno se asociaba ayer al P. Passaglia, defendiendo su folleto, y hoy á todos los enemigos de la Iglesia combatiendo el Pontificado, es un demócrata anónimo, pues solo se da á conocer con estas tres iniciales.—J. S. G.

Ayer se ha firmado por el ministro de Estado y por Muley-Abbas el tratado que pone término á las diferencias que existian entre España y Marruecos. Se hallaban presentes á este acto los personajes que acompañan al califa.

La *Epoca* ha oido que al cangearse las ratificaciones del convenio con Marruecos, el príncipe Muley-Abbas, será agraciado con una gran cruz, que acaso será la de San Fernando.

Todo puede ser, ¿pero un moro se atreverá con una cruz?

Es posible que á la *Epoca* no le haya ocurrido esta dificultad.

El domingo á las tres y media de la tarde será recibido por S. M. la Reina el príncipe Muley-Abbas. No sabemos, dice la *Correspondencia*, si será en audiencia de despedida ó para conferirlo alguna condecoracion correspondiente á su elevada categoría.

El tratado con Marruecos, no se dará á luz oficialmente hasta que se ratifique y se dé cuenta de él á las Cortes.

Segun tiene entendido la *Epoca*, Marruecos ha contratado un empréstito con los comerciantes de Tánger para el anticipo de los sesenta millones, y es de advertir, y esto revela su ardiente deseo de venir á una solucion pacífica, que por dicho adelanto abona aquel gobierno 8 por 100 anual, debiendo ser reintegrados los prestamistas en el término de cinco años.

En vista de la conducta de las oposiciones, y en un arranque de indignacion, que hace traicion á sus instintos y vocacion parlamentaria, habla así la *Epoca*:

—«En otros paises quizas se disimulan faltas y errores que se cometen en cuestiones esteriores para parecer unidos y grandes ante el estranjero: aquí se procura desgastar y borrar glorias nacionales, porque se han consumado durante el periodo de mando de la union liberal. En el estranjero la patria ahoga el espíritu de partido; aquí el espíritu de partido, estrecho y miserable, ahoga muchas veces los eléctricos arranques del patriotismo. Afortunadamente, en su fondo, en sus sentimientos y en su corazon grande y magnánimo, todos los pueblos se parecen, y el nuestro no tiene que envidiar á nadie la sublime adoracion de la patria: solo en la superficie de nuestro país *están los partidos con sus pasiones y sus miserias, que todo lo empequeñecen.*»—

Preciosisima confesion, buen parlamentario. Los partidos que no son la nacion, sino los que á la nacion oprimen, todo lo empequeñecen con sus pasiones y sus miserias.

Y sin embargo la *Epoca*, que esa verdad proclama, no concibe la vida de los pueblos, ni su progreso, sin la existencia de un sistema fundado en los partidos.

Y la *Epoca*, que ha dicho que el pais no son los partidos, anatematiza como retrógrados é ignorantes á los que como nosotros, claman por la desaparicion de esos partidos que con sus miserias y sus pasiones llegan hasta sofocar el amor de la patria.

La *Epoca* no se acordará mañana de lo que escribió ayer, pero nosotros guardaremos sus palabras y con ellas haremos ver al pais quiénes son los que labran su desgracia.

Pasa en Valencia una cosa rara.

Son cosas del sistema, y nosotros fieles narradores.

Tienen una casa unos menores, van á venderla para pagar deudas, se piensa en ensanchar las consistoriales, y al principiarse el remate, un teniente alcalde dice á los licitadores que el ayuntamiento trataba de adquirirla: al oirlo los licitadores, se marchan.

Se presenta una comision del ayuntamiento, y ajusta la casa por ocho mil duros, si la autoridad superior aprobaba el contrato, dándose en arras como garantía 2,000 rs.

Paralizóse el negocio, acuden los menores á la municipalidad, á fin de que la venta se consumase ó les permitiese vender la finca, y la municipalidad les hace saber *oficialmente* que habia desistido de comprar la casa, de la que podian disponer.

Tratan nuevamente de venderla, y determina de nuevo el ayuntamiento quedársela, y se paraliza otra vez la enajenacion.

El ayuntamiento dispone ya de la casa como dueño, y la ocupa con los materiales de la demolida, pagando alquiler hasta que entregase el capital.

El acreedor de los menores se cansa de esperar, los ejecuta, se embarga la casa, y se saca al remate por 90,000 rs.

Los menores esponen al ayuntamiento que compre definitivamente, ó definitivamente les deje en libertad de vender, y les indemnice.

El ayuntamiento contesta que no ha lugar á lo uno ni á lo otro, ni á lo demas allá; ni á comprar la casa ni á permitirles venderla, ni á indemnizarles, cuyo acuerdo se confirmó despues.

Esto dice D. José Beltran, eminente jurisconsulto y persona probísima, en un comunicado inserto en los periódicos valencianos.

Se nos resiste el creerlo; porque tememos que como interesado por los menores, sus sobrinos, haya padecido alguna alucinacion, ó haya alguna lamentable equivocacion en el asunto.

El ayuntamiento se compone de personas honradísimas y caballerosas, y saben demasiado que lo ilícito para un particular no puede ser lícito para la corporacion.

¡Faltar á la palabra empeñada, perjudicar á unos pobres huérfanos!... No es posible; el ayuntamiento contestará; el ayuntamiento esplicará su conducta; el ayuntamiento cumplirá sus compromisos.

Si fuese cierto el relato, si persistiese la municipalidad de Valencia en no comprar ni permitir vender, ni indemnizar los perjuicios, sacaríamos nosotros esta consecuencia:

Los gobiernos absolutos no respetaban cual debian el derecho de propiedad. ¡Bribonazos!

Afortunadamente ahora es sagrado é inviolable. ¡Oh fortuna!

Quien lo dude que lea el comunicado de D. José Beltran y Perez, abogado del muy ilustre colegio de Valencia.

PARTES Y NOTICIAS.

Sobre el asunto de Locatelli, trae la siguiente carta *El Amigo de la Religion*:

—«Señor: Hice algunos dias dicté á uno de vuestros redactores el mentís categórico dado en presencia mia por el duque de Grammont, embajador en Roma, á la odiosa intriga que tiene por objeto acusar al gobierno pontificio de haber ordenado la muerte de un inocente por un culpable, y os suplico que hoy inserteis esta carta.

El crímen de Locatelli era tan evidente, su culpabilidad estaba tan probada, que no parecia posible negar la justicia de la sentencia que sobre él recayó.

»En vano se ha hecho aparecer á otro malvado, llamado Castrucci, para quien se reivindica el honor de ser un asesino. Varios periódicos, y entre ellos, lo digo

con sentimiento, el *Constitutionnel*, no han temido atreverse á desmentir las afirmaciones indignadas del embajador de Francia, apoyándose en las cínicas y odiosas declaraciones de Castrucci. Mas hoy un periódico formal toma el partido del asesino pseudónimo, á quien desprecian los mismos piamonteses.

»Pues bien; no titubeo en decirlo, y espero que el general Goyon no se quejará de que con ese testimonio dé un nuevo mentís á tan repugnante calumnia.

»Ayer fuí á visitar al general Goyon, ayudante de campo del Emperador, general en jefe del ejército frances en Roma, de donde acaba de llegar, y con quien nos une, así como con Grammont, una amistad muy antigua.

»Naturalmente le hablé del asunto Locatelli, y me repitió con el mismo sentimiento de repugnancia lo que me habia dicho el embajador. Hasta llegó á nombrarme á los dos gendarmes franceses y á los tres soldados de línea, por cuyo testimonio fue cogido Locatelli en el momento mismo de consumar el crímen. El jóven soldado que le dió el bayonetazo tuvo que servirse de esa arma para evitar una puñalada que le asestó Locatelli cuando acababa de asesinar á Vellutti.

¿Son estos testimonios bastante terminantes, bastantes seguros? El embajador y el general frances conocerán los hechos mejor que nadie. Pero no solo se acusa al gobierno pontificio; se acusa al mismo Santo Padre, y esto es ya demasiado indigno.

»Circulan tantas calumnias hace algun tiempo, que muy luego solo la *fuerza* será respetada en el mundo. El mal es profundo, aumenta todos los dias, y muchos periódicos, para los que es un juego atacar todo lo que nosotros reverenciamos, todos los principios, todas las instituciones monárquicas y religiosas, están construyendo un *puente* al enemigo, que no lleva el nombre de ningun partido, que no será siquiera la *república roja*, sino la mas salvaje y mas bárbara anarquía.

»Estoy íntimamente persuadido, y mi conviccion aumenta todos los dias con el exámen de los hechos y de los escritos públicos, que la revolucion se sirve de Italia y de todas las cuestiones referentes á ella para revolucionar la Francia pervirtiéndola; y así creo que ante el enemigo comun todo el mundo debe ser soldado para combatir por la verdad contra la mentira, que mueve y pervierte las almas, conduciéndose de la manera mas segura en la ruina del órden social.—*El marques de Larochejacquelein*.»—

El ministerio belga se ha reconstituido definitivamente. M. Rogier pasa al ministerio de Negocios estranjeros, y M. Vandeupeereboou le reemplaza en el del Interior.

La *Independencia* anuncia con este motivo que el ministerio reconocerá el reino de Italia, y que será enviado á Turin como ministro estraordinario M. de Lannoy.

Nosotros dudamos mucho que esto suceda.

La situacion financiera del Piamonte es cada vez mas dificultosa.

El general Lambert ha salido de Varsovia á causa de su salud, segun dicen las correspondencias de San Petersburgo.

La dimision del ministro de Cultos, M. Wielopolski, no ha sido aceptada.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no inserta decreto alguno de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Paris 30.—Los periódicos dicen que las bases del convenio para la espedicion á Méjico son: 1.ª Obligar al gobierno mejicano á hacer justicia á los súbditos de las potencias interventoras; y 2.ª Constituir un poder fuerte, capaz de mantener la seguridad y la tranquilidad públicas.

La *Opinion* dice que Bélgica reconocerá el reino de Italia.

Pesth (sin fecha.)—El primado ha sido llamado á Viena para que esplique su conducta al prohibir los reclutamientos.

San Petersburgo 29.—Han ocurrido nuevos desórdenes en la Universidad.

Varsovia 29.—Se esperan nuevas medidas de rigor y se cree que el general Leeders reemplazará á Lambest.

Viena 29.—El Emperador ha llamado por telégrafo al Cardenal príncipe primado Yritowski, para que venga á justificarse de su carta al canciller de Hungría. Todos los ebergespanes han contestado á la circular del canciller relativa al reclutamiento en el mismo sentido que el Cardenal. El Emperador no irá á Hungria, donde continuará el sistema de rigor.

Lóndres 29.—De los Estados Unidos dicen que lord Lyons ha protestado contra la prision de súbditos ingleses por que semejante medida exigia la autorizacion del Congreso. Mister Seward respondió que durante la crísis actual, todas las clases debian someterse á las medidas que exige la seguridad del Estado. En el Missouri se asegura una batalla. Se han enviado grandes refuerzos á Kentuki. Se habla de un encuentro en Harspers Kerry.

Paris 29.—Dicen de Méjico que á principio de setiembre 8.000 indios del Smiquilman se levantaron al grito de «viva la Religion, mueran los blancos» devastando é incendiando cuanto hallaban al paso. El general Parodi habia salido de Méjico con una gruesa division, dirigiéndose á Megia á fin de empezar sus operaciones en el interior.

Segun el *Pays*, la espedicion francesa de Méjico se compondrá de 1,700 hombres; Cherbourg contribuirá con tres compañías de infantería de marina, Brest con otras tres y las guarniciones de la Martinica y Guadalupe con diez compañías. Nada hay acordado aun respecto á la artillería ni á los buques.

No es cierto que se hayan entablado negociaciones con Viena respecto á Venecia.

Los artículos de la *Patrie* atribuidos á M. Lagueronniere se interpretan aquí en el sentido de que Napoleon piensa apoyar el poder temporal del Papa.

BOLETIN CATOLICO.

IMPOSICION DE BIRRETAS.

No disponemos de todo el tiempo que necesitamos para narrar convenientemente el solemnísimo acto que tuvo ayer lugar en la real Capilla del palacio de nuestros monarcas, y que ocupará un lugar señalado en los anales de la Iglesia española.

Dos ilustres Prelados, los Escelentísimos señores Arzobispos de Santiago y Búrgos, por la bondad de Pio IX, que ha querido recompensar su celo, ciencia y virtudes, y en ellos las virtudes, ciencia y celo de nuestro episcopado, recibieron de las augustas manos de la Reina Isabel las insignias de la dignidad elevadísima á que han sido llamados.

Magnífico era el golpe de vista que ofrecian las galerías del régio palacio llenas de una escogida y numerosa concurrencia que desde muy temprano habia acudido para presenciar la imponente ceremonia.

Vean nuestros lectores los términos en que hoy da cuenta de ella la *Gaceta*:

«MINISTERIO DE ESTADO. — *Cancillería*.— A la una del dia de ayer miércoles se celebró en el real palacio la solemne ceremonia de imponer la Reina nuestra señora las birretas cardenalicias á los Excelentísimos é Ilustrísimos señores Arzobispos de Santiago de Galicia y de Búrgos, D. Miguel García Cuesta y D. Fernando de la Puente y Apecechea.

Monseñor Luis Jacobini, camarero secreto del Sumo Pontífice, estaba préviamente comisionado por Su Santidad para poner en manos de S. M. las insignias respectivas; habiendo sido portadores de los solideos y de la noticia de la promocion de los nuevos purpurados al cardenalato los Guardias nobles de Su Santidad, señores marques Gerónimo Cavaletti y Juan Adolfo Servansi. El dia 20 del corriente, á las cuatro de la tarde, hallándose presente el Excelentísimo señor don Saturnino Calderon Collantes, primer secretario de Estado, el Sr. Ablegadado apostólico, acompañado del Excelentísimo señor introductor de embajadores, tuvo la honra de entregar en audiencia particular cartas credenciales del Santo Padre á SS. MM. la Reina y el Rey, á quienes mereció la mas favorable acogida.

A la hora señalada para la ceremonia se hallaban en la real capilla la Reina nuestra señora y su augusto esposo, S. A. R. la Serma. señosa infanta doña Isabel y sus altezas reales los Sermos. Sres. infantes don Francisco de Paula Antonio y D. Sebastian Gabriel, con todos los altos funcionarios de palacio, la real servidumbre, el Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo, el escelentísimo é Illmo. Sr. Nuncio apostólico, y demas personas notables que concurren en semejantes ocasiones. En sus respectivos puestos se hallaban los dos nuevos purpurados, y á su lado el M. R. Patriarca de las Indias; á la izquierda de la cortina el señor Ablegado. Este presentó á S. M. el Breve de Su Santidad, que fue leido por el notario de la capilla, y en seguida Mons. Jacobini pronunció en latin el siguiente discurso:

—«Siendo nobilísima atribucion de la Suprema Potestad dar el debido premio á los muy beneméritos, nunca ejerce mas provechosamente la escelsa autoridad que Dios le confirió que cuando, con el fin de estimular mas y mas á la virtud, añade incentivos, ofreciendo honores á aquellos que dieron relevantes muestras de lo que tan bien supieron llevar á cabo. El Sumo Pontífice, pues, deseando ardientemente remunerar los muchos y grandes trabajos que en el ejercicio del ministerio episcopal sostuvieron con no poca gloria suya y provecho de los fieles los insignes é ilustres Arzobispos de Santiago de Galicia y de Búrgos, divide hoy con vos, católica Reina, aquella grata prerogativa del Supremo Pontificado, desde el momento en que por vuestras manos da á entrambos una distinguida recompensa.

Enaltecido por la benignidad del Sumo Pontífice con tan honrosa mision, entrego á V. M. las birretas purpúreas, principal insignia del Cardenalato que se ha de imponer á los dos Arzobispos; y abrigo una esperanza segura de que con gran satisfaccion de vuestro ánimo aprovechareis esta nueva ocasion de manifestar vuestro afecto y vuestra benevolencia para con tan ilustres y esclarecidos Prelados, los cuales bajo vuestros auspicios merecieron tan bien de la Iglesia. El uno de ellos, promovido de la de Jaca á la de Santiago, no omite medio ninguno por su doctrina, por su prudencia, por su caridad, en promover el bien de su rebaño; el otro, ya en el gobierno de la Iglesia de Salamanca, para el que primeramente fue nombrado, ya encargándose de la administracion de la diócesis de Búrgos, se dedicó enteramente á la salvacion de las almas, y cuando con la palabra, cuando con el ejemplo, empleó incesantemente todo su esfuerzo en conducir á su grey á saludables pastos.

Recibid, pues, católica Reina, estas insignias del cardenalato que os traigo en nombre del Sumo Pontífice Pio IX, y adornad con ellas á uno y otro dignísimo Prelado. Al cumplir con este solemne encargo, y satisfaciendo vuestros deseos, honrais y condecorais al mismo episcopado floreciente en vuestro reino, muy señalado por su ciencia y piedad, celebre por su solicitud y afanes apostólicos, y que á nadie cede en la adhesion y afecto á la Sede romana.

Permítame ahora V. M. que, antes de poner fin á mis palabras, pueda manifestarle los votos que formo. ¡Haga Dios que en tiempos tan críticos, en tanta diversidad de partidos, los pueblos sujetos á V. M. logren paz y prosperidad verdaderas, y que por vuestros grandes merecimientos para con la Religion católica, por vuestra devocion y afecto hácia el romano Pontífice en que os señalais sobremanera, vivais por muchos años sana y salva con vuestro augusto esposo, con los reales príncipes y con toda vuestra real familia, prodigando beneficios á la nacion española, por tantos conceptos merecedora de gloria.»—

S. M. se dignó contestar en términos dignos y lisongeros al señor Ablegado, y acto contínuo impuso las birretas á los muy reverendos Arzobispos de Santiago y de Búrgos, los cuales volvieron inmediatamente á descubrirse para tributar á S. M. el homenaje de su mas profundo respeto. La Reina, segun es práctica en estas ceremonias, les dió su real abrazo. Los dos agraciados se retiraron entonces á la sacristía, donde fueron revestidos con la Púrpura, y volvieron á la capilla á ocupar los sitiales que como á príncipes de la Iglesia les estaban destinados.

Por último, se celebró el santo sacrificio de la Misa en la forma correspondiente al dia.

Hasta aquí la *Gaceta*.

El señor Arzobispo de Santiago pronunció un sentido discurso en nombre propio y del Excmo. señor Arzobispo de Búrgos, dando gracias á Dios, á la Santa Sede y á S. M. la Reina, por el alto honor que se les acababa de otorgar invistiéndoles la sagrada púrpura.

Los Prelados asistentes lo fueron, el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, el Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, el Excmo. señor Patriarca de las Indias, el Excmo. señor Arzobispo dimisionario de Cuba, el Ilmo. señor Obispo de Damasco y el Excmo. señor Obispo de Murcia y Cartagena.

Entre los grandes de España, se contaban el marques de Medinaceli, de Abrantes, de Gor, el duque de Valencia y el marques de Guad-el-Jelú (general Ros de Olano).

S. M. el Rey y los infantes D. Francisco y D. Sebastian, vestian el uniforme de capitanes generales.

Los nuevos Cardenales ocupan en la lista de los que ha tenido España, los números 146 y 147.

El señor Arzobispo de Búrgos, D. Fernando de la Puente y Primo de Rivera, nació en Cádiz el dia 28 de agosto de 1808. Siendo auditor de la Rota, fue presentado por S. M. para el obispado de Salamanca el 11 de junio de 1852; de cuya silla, que ocupó muy dignamente, fue promovido á la de Búrgos en 22 de junio de 1857.

El Sr. Arzobispo de Santiago, D. Miguel García Cuesta, nació en Macotera, diócesis y provincia de Salamanca en 6 de octubre de 1803. Desempeñaba con notable acierto la rectoría de la célebre Universidad de Salamanca cuando fue presentado para el obispado de Jaca, desde donde pasó á la silla metropolitana de Santiago. Este Prelado, en union del Excmo. Cardenal Orbe, asistió en Roma á la declaracion del misterio de la Concepcion Inmaculada de María.

Para la mayoría de nuestros lectores no necesitamos encarecer la importancia que tiene el acto de que hemos dado una ligera idea.

Despues del Pontificado, el Cardenalato es la dignidad mas alta en la gerarquía eclesiástica.

El Conclave forma el Consejo del Sumo Pontífice, y en él se nombran los Papas.

Cuatro son los Cardenales que hoy tiene ya España, y al considerarlo, siendo nosotros intérpretes del sentimiento de nuestro pais, antes de dejar la pluma queremos espresar el deseo general de que se corresponda cual cumple á un pueblo católico á las mercedes dispensadas por el inmortal Pio IX.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

La Festividad de Todos los Santos.

Cuarenta Horas para mañana 1.º de noviembre.—En el Caballero de Gracia (calle del mismo nombre), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde Completas y reserva.

En Santa María se obsequiará á su titular, diciendo su panegírico en la Misa D. Ciriaco Cruz

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez; siendo orador en San Ginés, el párroco. En Cañizares predicará por la tarde D. Mariano Acebedo.

Principia novena de ánimas predicando por la tarde en las Calatravas, D. Pedro Quilez, y por la noche en San Ginés, D. Juan Guerra; en San Pedro, D. Basilio Grande; en el Espíritu Santo don Emilio Moreno; en Santo Tomás el P. Cumplido; en Loreto D. Ambrosio Infante; en San Andrés (mas tempranc), el mismo señor; y en San Antonio del Prado, D. Pedro García.

Continúa la misma novena en San Luis, y Predicará por la noche D. Pio Fraile.

Concluye en Santa María, y será orador D. Tristan Medina.

Empiezan solemnes sufragios que continuarán por todo el mes en el Cármen, predicará el escelentísimo Sr. Claret; en San Ignacio, será orador D. Pedro Quilez; y en los Italianos, dirá la plática D. Mariano Puyol Anglada.

La Misa y oficio divino son de Todos los Santos con rito doble de primera clase, octava y color blanco.—*Es fiesta de precepto.*

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la del Consuelo en San Luis ó la de la Blanca en San Sebastian.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La tempestad que descargó el sábado último sobre el término de Sevilla, ha dejado memoria por algun tiempo. Una manga de viento causó grandes estragos en una hacienda próxima á Torre-Blanca, arrancando árboles y lastimando el caserío: en una venta del término de Ginés cayó una exhalacion que derribó una torre, y una centella se introdujo en el patio de una posada situada en la calle de Santo Domingo, donde no causó daño.

En los puestos de Lequeitio y Ondarroa, se proponen llevar á cabo obras que mejoren sus circunstancias particulares, ensanchando Lequeitio la entrada y Ondarroa la boca del puerto y sus muelles.

Se ha concedido la llave de gentil-hombre al director del Banco mercantil de Sevilla, Excmo. Sr. D. Fernando Rodriguez Rivas.

El precio de la pasa ha tenido en Málaga una notable subida: los tenedores se sostienen muy firmes y parece que las existencias no son de gran importancia.

Segun vemos en un periódico de Ciudad-Rodrigo, hay probabilidades de que puedan llevarse á efecto los estudios para que el camino de hierro portugués de Beira, vaya por Almeida, Ciudad-Rodrigo y Salamanca á enlazarse con el del Norte.

El 26 llegó á Málaga el bergantin *Ricardo*, procedente de la Guaira, quedando en cuarentena.

Ha llegado á esta corte con el fin de activar asuntos relativos al ferro-carril de Valencia á Tarragona, su ingeniero director el Sr. D. Antonio Revenga.

Dícese que el Sr. Leon y Medina, director de contribuciones, pasa al tribunal de cuentas del reino.

Ha sido nombrado cónsul de S. M. el Rey de los belgas en Alicante, el capitan D. Julio Alfonso Carey.

La plantilla de los jefes y oficiales de que ha de constar el cuerpo de ingenieros en Cuba, en lo que hace relacion á la junta militar y en el ramo de obras públicas, se compone de tres coroneles, seis tenientes coroneles, quince comandantes y nueve capitanes.

Anteayer ha quedado colocada la quilla y arbolado la roda de la fragata *Almansa*, en el arsenal del Ferrol.

Parece que se han dado las gracias de real órden al Sr. Obispo de Orihuela por los trabajos relativos á la proyectada circunscripcion de diócesis, que aquel Prelado ha practicado con estraordinaria actividad.

La escelentísima junta de beneficencia de esta provincia se ccupa del pago de todos sus créditos á los acreedores del personal y material, y á las amas de la Inclusa de Madrid, que en vano han venido reclamando sus descubiertos, algunos de los cuales proceden del año 1820, hasta que dicha corporacion, solícita siempre no solo por la mejora de los establecimientos sino por cuanto puede afectar al buen nombre de la misma, ha logrado salvar los obstáculos que para dicho pago se han presentado.

S. M. la Reina ha señalado la hora de las tres de la tarde del domingo 3, para recibir al cuerpo diplomático estranjero con motivo del fallecimiento de su augusta hija la infanta doña Concepcion.

Se ha dispuesto se facilite al departamento de Cartagena por la fábrica de salitres de Murcia la cantidad que de esta materia se necesite en el mismo, pagando su importe, y que en este caso y en lo sucesivo, se entienda directamente el Excmo. señor capitan general del departamento con el director de este establecimiento.

El Sr. Obispo de Horihuela se propone disponer que en toda la diócesis se hagan rogativas por el agua del cielo, cuya falta tiene afligidos á todos los labradores del obispado.

Parece indudable que la persona agraciada con el premio de 4.250,000 reales en la última extraccion de la lotería primitiva, ha sido un título de Castilla.

Acaba de morir en Baden la princesa María Solms, de la familia de Bonaparte. Esta princesa era muy conocida por sus escentricidades, y ha sido el Mecenas femenino de los artistas, y en especial de los literatos mas célebres de nuestra época, á quienes habia honrado con su amistad.—R. I. P.

El Sr. Luxan ha llegado á Sevilla.

El 26 descargó sobre Málaga y sus inmediaciones una recia tormenta, que aumentó de una manera tan estraordinaria y repentina las aguas del rio Guadalhorce, que dos arrieros que lo atravesaban en los momentos de la avenida, quedaron rodeados por las aguas en una especie de islote, á los cuales se dice no fue posible salvar, á pesar de haber salido con este objeto el gobernador civil, juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo y otros funcionarios, provistos de lanchas y varios útiles que habian mandado conducir con objeto de salvar á estos desgraciados y cualquiera otro que pudiera en contrarse en peligro.

La junta provincial de beneficencia de esta corte, ha solicitado del gobierno de S. M. la creacion de una plaza de profesor de gimnasia para la escuela del hospicio.

El Consejo de Estado falló anteayer el litigio que hace tiempo sostiene el capitalista y antiguo asentista de tabacos Sr. Manzanedo, con la administracion de la Hacienda pública, declarando el Consejo, por 15 votos contra 11 que el señor Manzanedo tiene derecho á que la Hacienda le tome, con arreglo á los precios y condiciones de su última contrata, 54,000 y pico de quintales de tabaco, importantes unos 26 millones de reales.

Las lluvias han sido generales en Castilla: el tiempo continúa metido en aguas, y la sementera se ha comenzado con escelentes condiciones.

Ha llegado á Lóndres, procedente de Paris, el Sr. D. Juan de Francisco Martin, ministro de la Nueva-Granada y de Guatemala en ambas cortes. Aunque el nuevo gobierno granadino lo ha reemplazado en Paris con el Sr. Murillo, parece que Mr. Thouvenell se ha negado á recibir á este caballero, por no traer las cartas de retiro del Sr. Martin.

Han empezado los banquetes diplomáticos. El dia 3 de noviembre dará uno el señor Nuncio de Su Santidad para solemnizar el nombramiento de los nuevos Cardenales: el 5 lo habrá en la legacion de Holanda y el 6 en la de Rusia.

Leemos en un periódico:

«Ayer tarde ha vuelto á funcionar, con el mismo buen éxito que en las anteriores pruebas, la locomotora *Castilla*, cuyo uso, segun nuestros lectores ya saben, es para caminos ordinarios.»

Anteayer no pudo verse en el tribunal supremo de Guerra y Marina la causa formada al coronel Atmeller, porque no habiéndose creido autorizado el comandante de las prisiones militares para permitir la salida del Sr. Atmeller, con el objeto de que este asistiese á la vista de su causa, el tribunal accedió á la demanda del Sr. Figuerola, para que suspendiese la vista hasta que pudiese concurrir á ella el Sr. Atmeller.

El Sr. D. Miguel Sanchez Plazuelo, dice la *Correspondencia*, ha terminado el primer tomo de la obra que está escribiendo, titulada: *Sumario analítico del gobierno político de los Papas*, desde el Evangelio hasta nuestros dias.

Dicen de Cádiz, que los batallones tercero y cuarto de marina han recibido la órden de alistarse para marchar á la Habana á la primera órden. Créese que van destinados á Méjico.

Por el vapor *Shanon*, llegado ayer á Southamton, se han recibido noticias de la Habana hasta el 7 de octubre, y de Puerto-Rico hasta el 12. Nada importante ocurria en nuestras Antillas.

Dícese que el Sr. Leon y Medina, director de contribuciones, pasa al tribunal de cuentas del reino.

Para el sábado se prepara un simulacro en la dehesa de los Carabanchales, en el cual solo tomarán parte fuerzas de artillería y de caballería, simulándose toda clase de cargas y disparándose proyectiles y fuegos de todas especies: está invitado el príncipe Muley-Abbas, á quien acompañará el presidente del Consejo de ministros.

El mártes próximo, si no hay contraorden, debe repetirse el simulacro mas en grande, tomando parte las tres armas y verificándose la voladura del fuerte, en derredor del cual se están practicando los trabajos de sitio.

S. M. la Reina piensa asistir á este simulacro.

Ayer ha llegado á San Fernando el correo de la Habana.

A consecuencia de un gran temporal cayeron algunas exhalaciones en los trabajos del ferro-carril de las inmediaciones de Badajoz y obras del puente de Gévora, quedando muertos cinco obreros y dos heridos. En la casa de un particular de Badajoz cayó otra sin causar daño.

Han sido nombrados inspectores de estadística los segundos comandantes de infantería D. Anselmo Garcia Bravo y D. Natalio Gonzalez.

Ayer debieron verse en Málaga las dos últimas causas formadas á consecuencia de los sucesos de Loja.

Ayer ha llegado á Madrid el gobernador civil de Ciudad-Real.

Para celebrar los dias de S. M. la Reina, el comandante en jefe del ejército de Tetuan recibió corte el dia 10, á las doce, en su palacio, y por la tarde revistó en gran parada á los cuerpos francos de servicio.

El Sr. D. Manuel Echabaru, oficial segundo del gobierno civil de Madrid, ha sido nombrado secretario del de Salamanca.

La autoridad local de Badajoz, está contribuyendo al mejoramiento de la poblacion, donde se hermosean las fachadas, se compone el piso y se construyen edificios de importancia.

Con fecha 17 de octubre habian pasado los dardanelos sesenta buques cargados de trigo consignados á Marsella.

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm 1043 de órden y 190 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Barbastro

87101, D. Vicente Mur; 87102, D. Antonio Muzas; 87103, D. Mariano Olivera.

Búrgos.

87104, D. Manuel Alonso; 87105, D. Agustin Andrés; 87106, D. Simon Acitores; 87107, don José Alonso; 87108, D. Ildefonso Arce; 87109, D. Narciso del Barrio; 87110, D. Segundo Barrio.

Leon.

87111, D. Félix Ares.

Lugo.

87112, D. Juan Alvarez y Alva.

Osma.

87113, D. Manuel María Aguado; 87114, don Antonio Redondo.

Sevilla.

87115, D. Manuel Ruibal de Flores.

Solsona.

87116, D. Francisco Riera; 87117, D. Juan Radamilaus; 87118, D. Magin Roure; 87119, D. Lorenzo Soler; 87120, D. José Antonio Soler; 87121, D. Francisco Soler; 87122, D. Antonio Saldes; 87123, D. Juan Torres; 87124, D. José Trillo; 87125, D. Gaspar Vilapreñó; 87126, D. José Viles.

Toledo.

87127, D. Antonio Carrillo; 87128, D. Joaquin Martinez; 87129, D. Manuel Ortiz Angulo; 87130, D. Pio Rey.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 63 1/2.—La cebada añeja de 32 á 34 reales.—Algarroba, á 47.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, de 44 á 47 1/2 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 82 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 30 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 49-10 c.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-85; á plazo, 43-10 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 36-75 d.

Deuda del personal, no publicado, 21-65.

Acciones del Banco de España, no publicadas, 204.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80

Paris á 8 dias vista, 5-22 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 30 de octubre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67 05.
	4 1/2 por 100	95,75.
Españoles	3 por 100 interior	47 1/8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	16 1/2.
Consolidados		93 1/8 á 1/4.

ADVERTENCIAS

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos á nuestros suscritores de provincias que estén en descubierto se sirvan remitir su importe, ó bien entregarle á los comisionados del periódico, por tenerles mas cuenta que si les gira letra esta Administracion, como tiene que hacerlo el mes próximo, y tener que cargarles el giro.

CORRESPONDENCIA.

Almagro.—D. V. L.—A 31 diciembre.
Sangüesa.—D. A. B.—A 31 id.
Sos.—D. E. C.—A 31 agosto 1862.
Valdearenas.—D. M. de G.—A 15 diciembre.
Murcia.—D. J. M. de C.—A 31 id.
Caridad.—D. A. A. A. de C.—A 31 id.
Fresnedo.—D. Fr. Age.—A 31 id.
Espinardo.—D. V. M. V.—A 31 id., y entregados 78 reales á Su Santidad.
Castellon de la Plana.—D. P. T.—Abonado á 28 febrero de 1862, y se recibieron las libranzas de D. Antonio Cabrallonga.
Toro.—D. J. A. B.—Recibidos los 80 rs.
Tibisa.—D. J. M.—Abonado á 30 setiembre 1862.
Badocondes.—D. M. R. O.—Abonado á 31 diciembre, y remitido lo que pide.
Ancen.—D. F. F. F. S.—A 30 noviembre, y remitido lo que pide.
Villarce.—D. J. P.—A 15 enero 1862, y remitido lo que pide.
Iborra.—D. J. O.—A 31 diciembre, y remitido lo que pide.
Benabarre.—D. J. M. M.—A 31 octubre.
Puenteáreas.—D. M. O.—A 15 enero 1862.
Lucena.—D. J. de N. y D.—A 15 id. id.
Jumilla.—D. N. F.—A 31 diciembre.
Zara.—D. M. G.—A 31 id.
Cogolludo.—D. B. J.—A 30 setiembre.
Murero.—D. P. P. C.—A 31 diciembre.
Guadalupe.—D. B. D.—A 15 enero 1662.
Lérida.—D. P. B.—A 15 id. id.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 286.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 8 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 28; un semestre, 50.

SABADO 2 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 15.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs., semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 2 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. José Feliu Estenaga, de San Sebastian, 30 rs.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. José Feliu Estenaga.......... 30 rs.

SOCORRAMOS A NUESTRO PADRE.

Ningun epígrafe podia ser mas oportuno que el que acabamos de escribir para llamar la atencion de nuestros lectores sobre unos párrafos contenidos en una correspondencia de Roma, publicada en el *Monde* de Paris, y sobre los que ha escrito la *Esperanza* con este motivo.

Dicen así los primeros:

—«En su última alocucion Su Santidad pronunció estas palabras:

»Al vernos despojado de nuestro dominio civil, »del dominio civil de esta Santa Sede, casi por »completo, y por consecuencia envueltos en in»trincadas complicaciones, nuestros venerables »Hermanos, su clero y los fieles, penetrados de »dolor, han creido que nada podia ser tan meri»torio para ellos, ni mas glorioso, ni mas confor»me al espíritu de la Religion, que proveer con »amoroso celo, con piadosos y espontáneos do»nativos á tamañas necesidades de nuestra per»sona y de la Santa Sede. Por esto es por lo que, »dando con toda la humildad de nuestro corazon »vivas acciones de gracias al Dios de todo con»suelo que se digna, por medio de esa notable »piedad y generosidad del episcopado y de los »fieles, concedernos un consuelo y nueva fuerza »en medio de nuestras tristezas y amarguras, te»nemos gran satisfaccion en manifestar nueva»mente, á la faz del mundo, nuestros sentimien»tos de profunda gratitud hácia los Obispos y los »pueblos fieles, puesto que á su apoyo y coope»racion debemos esclusivamente el poder hacer »frente á tales apuros, que van siempre en au»mento.»

»Creemos que importa en estos momentos (añade el corresponsal del *Monde*) llamar vivamente la atencion de nuestros lectores y la de todos los católicos, sobre la alta significacion de esas palabras de agradecimiento que les dirige el Vicario de Jesucristo. Las necesidades del Padre comun de los fieles van siempre en aumento; la obligacion de socorrerle llega á ser en sus hijos cada vez mas fuerte, y los periódicos que defienden la causa de la fe, de la civilizacion y de la verdadera libertad, deben, hoy mas nunca, pensar que resalte el deber que todos tenemos de hacernos dignos del testimonio que tan solemnemente se les ha dado, continuando con redoblada energía y abundancia la obra de su amor filial.

»Hay entre los fieles algunos que casi están dispuestos á considerar la causa del Papa como desesperada, humanamente juzgando, y buscan un consuelo á su dolor, pensando en las eternas promesas, en el *non prævalebunt*: hay otros que creen que sus esfuerzos son impotentes, y gimen y se desesperan. Eviten los unos y los otros caer en ese esceso. Aun humanamente, la causa no está perdida, ni mucho menos, y los esfuerzos para salvarla no son impotentes. La revolucion creia reducir al Pontífice al suplicio de Ugolino, encerrándole vivo en ese estrecho círculo que hoy se llama el Estado-Romano. Ahora bien: el Papa ha vivido *esclusivamente* (así lo dice) *por el apoyo y la cooperacion* de los fieles del mundo entero. Y no solamente ha vivido, sino que ha derramado la vida á su alrededor. Sigue siendo siempre, gracias á los católicos, el bienhechor, el apoyo de aquellos que sufren y consuelan; sostiene, en fin, lo que se puede llamar el *presupuesto del catolicismo*. Digamos, por lo tanto, que hemos triunfado gloriosamente en él y por él, y que nuestros esfuerzos han sido poderosos.

»Pero el Pontífice bien amado añade que las *necesidades de la Santa Sede van siempre en aumento*, y esta declaracion impone á sus hijos deberes mas grandes y sacrificios mas completos.

»No insisto mas en este punto. Trátase para los católicos de salvar la casa de su Padre, y ya hemos visto cómo se la salva.»—

La *Esperanza* se espresa despues en estos términos:

—«Hasta aquí el corresponsal del *Monde*, cuyas hermosas palabras hemos querido trascribir íntegras para consuelo y satisfaccion de nuestros lectores, mas que para escitarles y animarles, cosa que nos parece supérflua.

Con justo orgullo lo proclamamos: entre las naciones católicas merecedoras de los elogios del Santo Padre, España hace el primer papel. No: ninguna otra nacion ha dejado atrás á la hidalga, á la heróica, á la siempre católica España, en cuanto á ofrecer y dar al Vicario de Jesucristo sus recursos, no á título de devolucion y con intereses, sino como donativo en su forma mas noble y mas pura. Por eso solo en España se ha visto que los católicos que, muchos de los cuales sin saber lo que era, han tomado parte en el empréstito pontificio, han devuelto y están devolviendo los cupones, como sonrojados de haberse hecho acreedores del Padre comun de los fieles.

Y hay ademas que tener presente otra cosa. En otros paises, en Francia, por ejemplo, aun cuando no ha faltado el óbolo del pobre, eso figura poco al lado de las grandes sumas dadas por los legitimistas, la aristocracia, los antiguos grandes propietarios dignos del mayor elogio: en España sucede lo contrario, y las grandes cantidades son poca cosa al lado del óbolo del pobre, del del honrado y modesto jefe de familia. En las listas que publican nuestros dignos colegas la *Regeneracion* y el *Pensamiento*, en las nuestras, mas largas cada dia para honor de nuestros suscritores y de la España, se ven pocas sumas grandes procedentes de nombres conocidos, pero se encuentran los nombres de párrocos que quitan á sus necesidades, ya tan modestas, lo que no quieren quitar á sus pobres; se ven los de laboriosos jefes de familia que encuentran en el *Dinero de San Pedro* la mejor caja de ahorros para sus economías, acumuladas á costa de privarse de lo necesario.—Vais á perder toda vuestra fortuna; vais á dejar arruinados á vuestros hijos, se decia en Florencia á un jefe de familia que todo lo daba por amor de Nuestro Señor Jesucristo.—Les dejaré, decia él, un capital inmenso en el cielo. Y uno de sus hijos fue San Cárlos Borromeo.»—

Nuestros lectores que conocen cuán vivamente escitamos el celo del pueblo católico español para acudir al socorro del Padre Santo, comprenderán cuánta satisfaccion nos cabe al oir que con justo orgullo puede decirse, que entre las naciones católicas merecedoras de los elogios del Sumo Pontífice, España hace el primer papel.

Hay, sin embargo, algo que amengua esa satisfaccion, y es la tristísima verdad que ha salido de la pluma que ha trazado los párrafos insertos en la *Esperanza*.

Es una vergüenza que en las listas publicadas por la prensa ofreciendo donativos al Papa, apenas puedan señalarse dos docenas de nombres que no pertenezcan á las clases que la *Esperanza* ha determinado con gran exactitud.

Y este hecho que afecta profundamente nuestra alma, es el que con terrible elocuencia da idea del estado deplorable á que doctrinas perversas han traido á la sociedad.

No creemos nosotros, no, que los grandes y los poderosos y los hombres distinguidos, por influjo del aire viciado que se respira en Europa, no se conduelan de la situacion del Papa, padre de los católicos á sus hijos los recursos que reclaman hoy imperiosas y apremiantes necesidades.

La voz del deber penetra en los corazones; pero la voluntad no responde por miedo.

El miedo es, á no dudarlo, la causa que esplica el retraimiento bochornoso á que se ven arrastrados muchos de los hombres que por la posicion social que ocupan estaban obligados á dar ejemplos de abnegacion en las circunstancias críticas porque está pasando el Jefe supremo del catolicismo.

¿Podremos determinando el mal y hablando con patriótica y cristiana franqueza abrigar esperanzas de remedio?

Lo dudamos.

Esos retraimientos que la *Esperanza* ha notado, hallan desgraciadamente apoyos que no debian encontrar; y por eso, viendo que se fomentan por los que pudieran combatirlos con éxito, en vez de ir modificándose, cada dia toman mayores y mas funestas proporciones.

¡Cuánto, si esto que lamentamos no sucediera, habria hecho ya España por el Papa, que, abandonado de los poderosos, pelea denodadamente en Roma defendiendo la causa del derecho y la justicia!!

¡Cuánto, si los que pudiendo y debiendo hubieran querido!!

Gocemos, sin embargo, y compartamos la alegría que produce observar que á pesar de egoismos incalificables y conductas superiores á toda torpeza, esos párrocos, esos sacerdotes, esos laboriosos jefes de familia, esos artesanos, han sido bastantes para que España pueda todavia seguir figurando entre las naciones mas solícitas por alcanzar un lugar señalado en el corazon del Sumo Pontífice.

A ellos nos dirigimos hoy, y en ellos pensamos para escribir seguros de ser oidos, estas palabras que salen de los lábios de todos los fieles del orbe cristiano:

¡SOCORRAMOS A NUESTRO PADRE!!

DOS PALABRAS AL SEÑOR MILÁ DE ARAGÓ.

Y advertimos ante todo que al firmarse José María de Orense, usa un nombre que no le pertenece. Es decir, un nombre no, el José María le queda; lo que no debe usar es el Orense.

O deja el mayorazgo que lleva la obligacion de usar el apellido de Milá de Aragó, ó deja el Orense y se queda con el mayorazgo.

Con que suponemos que podremos seguir llamándole el Sr. Milá de Aragó.

Dice V. E. que la democracia no hubiera ganado nada en que renunciando el apellido, tuviese V. E. esos miles de reales de renta menos, y esto es una equivocacion: las ideas democráticas hubieran ganado mucho en presentarnos á un autónomo sobresaliente, que solo por sus convicciones renunciaba el título de marques, el apellido nobiliario de Milá de Aragó y algunos miles de reales de renta sacados á pobres colonos en virtud de derechos señoriales.

No nos trate de convencer V. E. que son legales; estamos convencidos: decimos solo que no son democráticos.

Un absolutista de aquellos de «por Dios, la patria y el Rey,» si hereda un título lo usa; si tiene derecho á un señorío, lo reclama, ¿qué diferencia hay entre él y un demócrata que hace lo mismo? Una muy grande: que el antiguo noble perdona el todo ó parte de las prestaciones y el demócrata las exige íntegras.

Sr. Milá de Aragó, estoy seguro que ni aun el circo democrático se atreverá á llamarle á V. E. Cincinato.

¡Ay Sr. Milá de Aragó, antes Orense, qué ocasion de acreditarse se ha perdido V. E.!

Nos dice V. E. que eran derechos enfitéuticos. Lo creemos; pero ¿cómo es que siendo los derechos enfitéuticos el 2 por 100, ha exigido V. E. la quinta parte de los frutos ó sea el 20 por 100?

¿Podria V. E. decirnos si cuando los escelsos ascendientes del Sr. Milá de Aragó (ahora de V. E). entregaron los campos, valian lo que ahora, producian lo que ahora, estaban cultivados como ahora?

Y aun prescindiendo de todo, arrancar á los pobres hijos del pueblo las cosechas íntegras de seis años, sumir en la miseria á infinitas familias, comerse *gorrion señorial*, el trigo de las eras nuevas y de las eras viejas (palabras son estas de V. E.), pedir treinta años de atrasos, paréceme á mí, REGENERACION atrasada, un poco duro, y un poco *zanganil*.

Y V. E. perdone si me atrevo á tanto.

Sin embargo, siga V. E., Sr. Milá de Aragó, antes Orense, gritando por la abolicion de quintas, consumos y estancos y sufragio universal, que yo creo le hubieran agradecido mas sus *vasallos* territoriales el que les hubiese V. E. abolido la *quinta* de los frutos que á V. E. pagan, los consumos de las pensiones que V. E. les *consume*, los estancos de los granos que V. E. les *estanca*, y esa *sufrogacion universal* que pesa sobre todos aquellos moradores.

V. E. reputa hacer esto por una solemne majaderia, aun mas, por *majaderia y media*; y lo siento como autónomo, porque esas majaderias y medias, arranques del corazon, esas generosidades por las clases inferiores, esos sacrificios por el *pobre pueblo que sufre y paga* á los señores territoriales, enaltecen al hombre y hacen amables las doctrinas.

Predicar contra las exacciones y exigir, gritar contra los señoríos y hacerse señor; burlarse de los títulos y titularse; querer que se alivie la suerte de los contribuyentes y arrancarles hasta treinta años de atrasos, y porque la ley no permite mas; es muy legal, es muy justo, es cuanto V. quiera; pero es ocasion y causa de que digamos que la democracia de V. E. no la alcanza un galgo.

Si V. E. *no ha sacado de la revolucion mas que los azucarillos del Congreso* (que segun nuestras cuentas ascendieron en el bienio á mas de 80,000 rs.) al fin algo se ha *endulzado* la suerte de V. E.; en cambio los *pobres vasallos* de V. E. solo han sacado de la revolucion lo que V. E. les ha sacado del bolsillo; seis cosechas íntegras por atrasos.

Con pocas de estas, señor marques de Albaida, D. José María Milá de Aragó, antes Orense, nos hemos puesto las botas.

DISCUSIONES LIBERALES.

A medida que aumenta el calor de la controversia van siendo mas interesantes los debates liberales.

Tiene la palabra el *Contemporáneo*.

Es precioso el discurso que van á oir nuestros lectores.

—«A propósito *de la equidad de las oposiciones*, y de los comentarios que se refieren hace el *Diario Español*, [illegible] de una manera injustísima á los dignísimos individuos que, perteneciendo á [illegible] disidente, [illegible] porque una vez se realice en este pais un gobierno [illegible] verdad, y cese [illegible] liberalismo. [illegible] de [illegible] moral y ca-

tas reacciones disfrazadas, cumple á la igualdad de la contienda saber á qué ministerios han apoyado, á qué situaciones han servido, y qué política han aceptado los individuos de esta mayoría modelo de consecuencia política:

D. Juan Antonio Rascon, individuo de la redaccion del antiguo *Clamor Público*, ministro en Bruselas durante el bienio, y comisario régio hoy de los Santos Lugares.

D. Agustin Alfaro, fiscal de la deuda en el ministerio Roncali; hoy director de Gobernacion.

D. Felipe Benicio Diaz, oficial primero del ministerio de la Gobernacion; hoy ordenador de Pagos del mismo ministerio.

D. Fernando Vida, auxiliar tambien de Ultramar, y el que llevaba la firma á San Luis; hoy es oficial primero de la misma direccion.

D. José Posada Herrera, secretario del Consejo real; hoy ministro de la Gobernacion.

D. Manuel Moreno Lopez, fue director de contabilidad, siendo ministro San Luis; hoy es consejero de Estado.

D. Juan Alvarez Lorenzana, fue auxiliar del Consejo real, siendo ministro San Luis en 1848 y 1849; director del mismo ministerio siendo ministro D. Antonio de los Rios Rosas; sirvió el mismo cargo á las órdenes de Nocedal; ha sido luego subsecretario de Posada Herrera, y es hoy consejero real.

El Sr. Albuerne, escribiente del Consejo real en 1854, oficial hoy de Gobernacion.

El Sr. Escobar, secretario del gobierno de Granada durante el primer ministerio San Luis, entusiasta del ministerio polaco, segun consta en *documento auténtico*; secretario del gobierno de Madrid en tiempo de Rios Rosas; secretario del gobierno de Madrid en tiempo de Narvaez, y hoy visitador general de presidios.

D. Luis Estrada, director hoy de fincas del Estado, sirvió el mismo destino en el ministerio Narvaez.

D. Antonio Mena y Zorrilla, fiscal de novelas, fue nombrado por D. Cándido Nocedal.

D. Pedro Salaverría, director de contabilidad con el Sr. Domenech, subsecretario en el bienio, ministro de Fomento del gabinete Armero y ministro de Hacienda hoy.

El Sr. Barca, salvado de los peligros de la democracia por el Sr. Rios Rosas que lo encumbró á oficial del ministerio de la Gobernacion, cuyo destino con ascenso sirve actualmente.

D. Fidel Sagarminaga, director del *Criterio*, órgano del Sr. Rios Rosas, es oficial del ministerio de la Gobernacion.

D. Estéban Leon y Medina, gobernador de provincia en tiempo de Bravo Murillo, intendente general del ejército libertador de 1854, y director de contribuciones en la actualidad.

D. Fernando Calderon Collantes, magistrado de la audiencia de Madrid en 1854, es consejero de Estado y senador electo.

D. Francisco Martinez de la Rosa..... Respetemos las canas y las glorias literarias.

D. Manuel Hazañas, antiguo revolucionario, hoy hombre de *órden*, si los hay, y director de loterías.

D. Augusto Ulloa, redactor del periódico DEMOCRATICO el *Tribuno*, subsecretario del ministerio de Estado en el bienio, y hoy director de Ultramar.

D. José Uría, empleado en el ministerio de Fomento, en tiempo de San Luis, y al presente director de Obras públicas.

Otro dia continuaremos este curioso trabajo.

(Se continuará.)

HE AQUI LOS HOMBRES DEL PARLAMENTARISMO.

A la *Iberia*, buen liberal, es á quien ha tocado esta vez poner á la vergüenza á nuestros liberales.

Véase como.

Habla la *Iberia*:

—«Segun los ministeriales, dice, la cuestion de Africa está resuelta. Los mismos periódicos dicen, al dar la noticia del nuevo arreglo, que este ha causado general satisfaccion. Como el público no lo conocia, como eso lo dicen los citados periódicos al mismo tiempo que dan noticia de lo acordado, ó suponen al público adivino, ó eso de la general satisfaccion solo puede atribuirse á la que habrá causado en sus redacciones.

El nuevo arreglo, segun estos periódicos, es el que se habia indicado que se haria, aunque ellos le habian puesto en duda, á saber: que el gobierno marroquí entregará 60 millones (de que el señor Salaverría tiene mucha necesidad); que para el pago de lo restante, hasta 200, el gobierno español intervendrá las aduanas de Marruecos, y que SE DEVOLVERA INMEDIATAMENTE A TETUAN.

La *Epoca* califica este suceso de FAUSTO.

El *Diario Español* dice que el público acogerá esta noticia CON JUBILO.

Y los demas periódicos ministeriales irán diciendo lo mismo, como es natural. Ahora bien: mientras los ministeriales cantan alabanzas al ministerio, porque ha dado gusto á Muley-Abbas, y sobre todo al gobierno inglés, nos parece oportuno reproducir algo de lo que los mismos diarios decian el año pasado.

La *Epoca* del 7 de febrero de 1860, rebosaba júbilo por la toma de Tetuan, y de ella trascribimos los párrafos siguientes:

—«Tetuan es NUESTRO: sobre sus altivos muros coronados de cañones, ondea la bandera española; la ciudad *rica*, la ciudad *industriosa*, uno de los mas *brillantes emporios* del comercio africano, una de las mas *preciadas joyas* del imperio marroquí, constituye ya un NUEVO FLORON de la antigua corona de dos mundos. ¡Loor eterno á los valientes que han obtenido por fin el merecido PREMIO de sus admirables proezas, de su asombrosa perseverancia! ¡Loor y gloria al ínclito caudillo que ha sabido corresponder tan dignamente á la confianza que en él habia depositado una nacion magnánima! ¡Loor y admiracion á ese ejército que ha realizado las mas lisonjeras esperanzas, y que nuevo aun ayer, muy próximo á la terrible escuela de los combates, rivaliza hoy por su denuedo, por su táctica y por su disciplina con los mas aguerridos de Europa!

La CONQUISTA de Tetuan tiene un gran valor por sí misma, pero lo tiene mucho mas por la forma con que se ha verificado. Situada esta plaza en el fondo de un anfiteatro de montañas, rodeada por un terreno *feracísimo*, enlazada con el Mediterráneo por un rio *caudaloso*, susceptible de *poderosos* medios de defensa, puede ser una *escelente* base de operaciones para llevar el terror de nuestras armas al seno del imperio marroquí. Aun cuando hubiera sido preciso espugnarla palmo á palmo, aun cuando nuestras tropas hubieran tenido que arriesgar sus vidas sobre la trinchera, aun cuando nuestros soldados hubieran tenido que subir al asalto sobre los cadáveres de sus compañeros, la CONQUISTA de Tetuan hubiera sido un triunfo digno de figurar en la historia con caractéres indelebles.

La toma de Tetuan NO ES *simplemente la* CONQUISTA de una plaza; es la solucion del gran problema de la guerra; es, bajo este concepto, la RECOMPENSA *mas brillante de los sacrificios que ha hecho la nacion española*. Los marroquíes conservan aun grandes recursos materiales; pero han perdido por completo la fuerza moral, y cuando se pierde esta fuerza, es imposible alcanzar la victoria.

Si los valientes del ejército de Africa, si el conde de Lucena, valiente entre los valientes, pudiesen contemplar desde la plaza que han CONQUISTADO y desde los reales enemigos en que acampan, el admirable ejemplo que ofrece el pueblo de Madrid, y que, segun nos acreditan noticias contestes recibidas ayer, ofrece la monarquía entera, comprenderian que su heroismo recibe de la gratitud nacional el debido galardon.

¡TETUAN POR ESPAÑA! ¡TETUAN POR ISABEL II!

El 25 del mismo mes decia tambien la *Epoca*.

—«Los marroquíes han rechazado las proposiciones de paz, presentadas por el gobierno español, y que comprendian *como una de las condiciones mas indispensables la* CESION PERPETUA *de la plaza de Tetuan*. Siguiendo su acostumbrada táctica, y procediendo con esa fe púnica que los caracteriza solicitaron del general O'Donnell un nuevo plazo para consultar con su Emperador. El duque de Tetuan ha mostrado en esta circunstancia el mismo *tino y energía* que en la direccion de las operaciones militares: ha rehusado acceder á la IMPERTINENTE demanda del enemigo; y hoy, como en el principio de la guerra, fia en la justicia de nuestra causa y en el heroismo del ejército, para avanzar, precedido de la victoria hácia la entrada del caduco imperio africano. A varias interpretaciones da márgen el cambio de conducta del enemigo, que hace pocos dias imploraba la paz de rodillas, y que ahora se niega terminantemente á CEDER *una plaza que es fruto de nuestros repetidos triunfos*, y para cuya recuperacion carece de fuerzas y de elementos.

Nosotros, que hubiéramos aplaudido una paz HONORIFICA *que envolviera la justa* COMPENSACION *de nuestros sacrificios y de nuestras victorias*, preferimos mil veces la guerra antes que CEDER UNA SOLA *de las ventajas que hemos alcanzado*.

Adelante, pues, y que ese obstinado enemigo sepa que ni el tiempo ni los trabajos de la guerra son capaces de disminuir nuestra entereza. Adelante, pues, que acaso la tenacidad de los marroquíes acerque la hora en que España *realice su mision* ABSORBENTE *en Africa*. Hace tres meses deciamos: mas allá del Estrecho está nuestro honor comprometido; volemos á salvarle;» hoy quizá, podemos decir: «al otro lado del Estrecho está la esfera de NUESTRO DESARROLLO NACIONAL; *vamos á* CONQUISTARLA.»—

Pero en el mes de marzo la *Epoca* cambió un poco de opinion, y emitió ya la idea de que podia cambiarse á Tetuan por otro puerto. Esta indicacion, que produjo muy mal efecto en el pais, exacerbó la bílis del *Diario Español*, que sin reparar siquiera en que se dirigia á un periódico ministerial, esclamó (*Diario Español* del 4 de marzo):

—«La *Epoca*, que segun afirma ayer, tiene el valor de sus convicciones, ha tomado á su cargo decir la *verdad* de lo que no nos conviene en Africa. Ahora bien: esta *verdad* es que debemos abandonar á Tetuan, pidiendo en cambio un puerto del Océano: Mogador con preferencia á otro cualquiera.

Funda la *Epoca* esta conviccion en que Tetuan no ofrece recursos capaces de indemnizar de los gastos que ocasionaria su conservacion, en que no tiene grandes mercados en Africa, y en que no es susceptible de colonizacion. Así es como considera hoy la *Epoca* á Tetuan; pero hace muy pocos dias, guiándose sin duda por otro diccionario, de muy diversa opinion que el que ahora consultó, llamaba á Tetuan «ciudad RICA, INDUSTRIOSA, uno de los mas BRILLANTES EMPORIOS del comercio africano;» decia que es FERACISIMO su terreno, CAUDALOSO su rio, *susceptible la plaza de* PODEROSOS *medios de defensa*; y tal y tan buena creia su posesion, que hubiera dado por bien empleada mucha mas SANGRE de la que, por fortuna, ha sido necesaria.

¿Cuál puede ser la causa de tan gran variacion en la manera de pensar y ver de la *Epoca*? No encontramos otra en su artículo sino la especie de que un puerto del Océano pudiera llamar á sí la *emigracion de Canarias*. Esto ha bastado á la *Epoca* para pedir que se abandone á Tetuan. Reservándonos el emitir nuestra opinion mas latamente sobre este punto, diremos hoy *que Tetuan* ENLAZA *las antiguas posesiones españolas en Africa; que puede ser* CABEZA *de ellas y contribuir á contener las tribus riffeñas; que está en la situacion mas* VENTAJOSA *para atraer la emigracion*, puesto que se halla situada tierra adentro, facilitando su acceso por una ria que con facilidad será navegable, y rodeada de *un terreno* FERACISIMO; *que nadie pudiera imaginar que un puerto sea buena base para una empresa de colonizacion*; y que si Mogador atraeria á la emigracion de Canarias, *Tetuan* ATRAERIA *á la poblacion española de Argel, y á la que emigra en número tan considerable de las Baleares y de Valencia*.

Mas prescindiendo de este paralelo, lo que nos estraña en el artículo de la *Epoca* es la ocasion en que propone el abandono de *un punto donde tanta* GLORIA *han adquirido nuestras armas*, y donde, dentro de muy poco, á pesar de las predicciones de la *Epoca*, *habrá una verdadera poblacion española*, mantenida ahora por el comercio que promueve nuestro ejército en Africa, y que mas adelante encontraria en aquel suelo elementos para mantenerle y aumentarle.

Bueno es Mogador, si España lógra apoderarse de él y conservarle; *mas no por eso hay razon para opinar que es inútil y estéril la conservacion de un punto que ayer llamaba la Epoca* CIUDAD RICA E INDUSTRIOSA Y EMPORIO del comercio de Africa.»

Y el dia 6 de marzo insistia en los términos siguientes:

«Abandonando á Tetuan, se RENUNCIA «á ejercer dominio ni influjo alguno sobre esa poblacion salvaje, y el comercio y nuestros presidios quedan en la MISMA situacion en que se hallaban antes de comenzar la guerra;» conservándola, el aumento de las relaciones mercantiles, la presencia de buques de guerra en aquellas aguas, y la de fuerzas de tierra en la plaza, irán limitando poco á poco las piraterías de aquella poblacion bárbara, la incitarán al comercio y al trabajo, y uno ó dos escarmientos que sufra de parte de España, ó de parte de Francia, acabarán de reducirla ó sujetarla, redimiendo al comercio del mundo del doloroso tributo que periódicamente pagaba á aquel resto de la antigua piratería berberisca.

Esto, prescindiendo de otras muchas consideraciones que espusimos ligeramente dias pasados, y que concurren CONTRA la opinion emitida por la *Epoca*. En nuestro entender, lo que asusta á nuestro colega, es lo costosa que supone ha de ser la conservacion de cualquier punto en Africa; por eso quiere un puerto, que pueda sostenerse por sí solo, ó gravar ligeramente al erario, mas bien que á Tetuan; pero nuestro colega se EQUIVOCA en su cálculo. Muy pocas poblaciones del imperio de Marruecos cuentan con tantos elementos de PROSPERIDAD como la ciudad que hoy ocupan las armas españolas, con «su feraz terreno, su situacion ventajosa» para atraer á la poblacion, emigrantes de las Baleares, Valencia y Andalucía. Mas aun cuando así no sucediese, bastan y sobran, en nuestro entender, las consideraciones arriba apuntadas para RECHAZAR «como poco prudente y NO muy política,» la idea tan espontáneamente emitida por la *Epoca*.....»

Y el dia 22 del mismo mes, aun mas indignado por las nuevas manifestaciones de la *Epoca*, decia:

—«No hablemos, pues, del abandono ó cambio de Tetuan, porque vemos que esta idea no era mas que una parte muy pequeña del plan de la *Epoca*.

Este plan, segun aparece de los diversos artículos que nuestro colega inserta á granel, se reduce á suspender las hostilidades y ceder á Tetuan, cuya conservacion seria demasiado costosa. Con esto habríamos logrado esa compensacion moral y material de que habla nuestro colega.

Una pregunta. «Mas costosa ni mas estéril que lo que son para España sus antiguos presidios de Africa, no ha de ser Tetuan: ¿Por qué, pues, no abandonamos al momento á Ceuta, Alhucemas y Melilla?

No diremos una palabra mas en esta cuestion; pero séanos permitido concluir manifestando á la *Epoca*, que nos parece escesivamente arrogante su pretension de SUPERAR EN PATRIOTISMO A TODOS LOS DEMAS ESPAÑOLES, A NO SER QUE FUNDE ESTA PRETENSION EN OPINAR DE LA NOCHE A LA MAÑANA LO CONTRARIO DE LO QUE HACE POCAS HORAS PENSABA Y DECIA.»

Y en otra parte:

«El gobierno, acomodándose á la OPINION PUBLICA TERMINANTEMENTE MANIFESTADA, *y en nuestro concepto, á razones de* ALTISIMA CONVENIENCIA, NO «no podrá nunca avenirse con el »Emperador de Marruecos á un arreglo pacífico, »mientras los marroquíes sigan exigiendo la plaza »de Tetuan.» Las graves consideraciones en que nuestros enemigos se fundan para solicitar que les devuelva la ciudad conquistada, NO *tienen para nosotros importancia alguna*.»

Hasta aquí la *Iberia*.

Ahora, para ser nosotros justos, diremos, que segun la esperiencia enseña, las mismas contradicciones en que se encuentran los ministeriales serian las en que se hallarian los oposicionistas, los cuales, para juzgar en la cuestion de Africa, como en todas las cuestiones, siguen el método de esperar á saber qué opina el gobierno, para llevar en seguida la opinion contraria.

Esta es la historia.

Teniéndola en cuenta, es por lo que hemos dicho siempre lo que anteanoche, con elocuente arranque, espuso la *Epoca*. España está mal, y estará peor si no deja de verse dominada por partidos que todo lo empequeñecen con sus miserias y sus pasiones.

La guerra de Afrca pudo dar gloria á nuestro pais.

¿Por qué no tendremos esa gloria?

Porque gobernando *un partido*, al que hostilizan otros *partidos*, unos y otros, mas que al interes de la patria, no han atendido sino á lo que á sus miserias convenia.

Tenemos ya en juego el parlamentarismo, razon por la que D. Leopoldo y nosotros estamos contentísimos.

¡Qué interes toma la política!!

¡Cómo se ponen en accion los sentimientos patrióticos de los hombres importantes!!

Hoy se anuncia una reunion de disidentes.

Mañana otra de puros.

Júntanse los conservadores y los demócratas y los resellados.

¡Y todo es júbilo en la parlamentaria villa!!

—Que los senadores progresistas se van, —dicen unos.

—No se van mas que seis, responden otros.—

—Que va á suceder algo, dicen las *Novedades*, antes de que las Córtes se abran.—

—Véase lo que pasó en la junta de senadores,—dice la *Correspondencia*.

Y dase al público la siguiente historia:

No olvidar que es la *Correspondencia* quien cuenta:

—«Hoy podemos ofrecer á nuestros lectores detalles completos y exactos, siquiera sean rápidos, sobre lo que ocurrió ayer en la reunion de los senadores progresistas.

La reunion tuvo lugar en casa del señor marques de Perales, bajo la presidencia del general San Miguel.

Abrió el debate el Sr. Gomez de Laserna, manifestando que él y los Sres. Cantero y Alvarez habian convocado á sus compañeros para manifestarles las razones porque se hallaban decididos á presentar sus dimisiones de consejeros de Estado.

Estas razones fueron en conjunto, que el ministerio O'Donnell no habia cumplido su programa de *union liberal*, pues en sus actos no hacia sino seguir las tradiciones del partido moderado.

El Sr. Luzuriaga convino en que los progresistas no podian estar satisfechos de la conducta que seguia el gabinete en algunas cuestiones; declaró que estaba dispuesto á apoyarle porque habia asegurado el órden y dado gloria al pais; y porque su existencia garantizaba á la nacion el mayor grado de libertad que en las circunstancias actuales podia esperar España.

El Sr. Camaleño condenó la marcha del gobierno en sus relaciones con Roma y con la Cerdeña, desaprobando el Concordato, y que se sostenga un ministro cerca del Rey Francisco II; pero manifestando igualmente que los senadores que habian venido sirviendo al gobierno durante tres años, debian esperar á oir el discurso de la Corona antes de tomar una determinacion que los condenaba á sí propios.

El Sr. Alvarez (D. Cirilo) se mostró vivamente impresionado por los cargos que una parte de sus correligionarios le hacian porque continuaba al lado de un gobierno que seguia las opiniones conservadoras y solo se rodeaba de hombres de iguales opiniones.

El Sr. Baeza abundó en las ideas del señor Luzuriaga, y defendió la justicia y conveniencia de seguir apoyando al gabinete mas liberal que hoy podia esperarse y mas amigo de los progresistas.

El Sr. Roda (D. Miguel) dirigió sus principales ataques al gobierno por la severidad que habia demostrado con los insurrectos de Loja.

Este punto fue discutido con calor, y tambien el de si aquellos insurrectos habian sido juzgados por sus tribunales naturales, sosteniendo la afirmativa el señor Luzuriaga.

La reunion se disolvió insistiendo los señores Cantero, Alvarez y Gomez de Laserna en que presentarian sus dimisiones, acordando que comunicarian esta resolucion á los señores Zavala y Santa Cruz, y quedando demostrado que de mas de sesenta progresistas que hay en la alta Cámara, solo seis ó siete son hostiles al ministerio.»—

Mediten ahora nuestros lectores y observarán en qué caos tan profundo se agita la política liberal de España.

Hay senadores progresistas que se separan porque no se ha cumplido el programa de la union liberal.

Hay senadores progresistas que se *quedan*, porque aunque no se gobierna á su gusto, y se mantiene el Concordato, y no se rompe con Francisco II, no se puede esperar un gobierno mas amigo de los progresistas.

Hay, en fin, un Sr. Luzuriaga... cuyo discurso no nos tomamos nosotros el trabajo de poner de acuerdo: no está satisfecho, pero apoya. ¡Qué patriotismo!

A la junta de estos señores se escusaron de asistir: por enfermo, el Sr. Santa Cruz; por tener que asistir á las maniobras de Carabanchel, el Sr. Prim; por hallarse ocupado en una junta de ferro-carriles, el Sr. Gonzalez de Montoya; y por la reciente muerte de su esposa, el general Iriarte; no habiendo respondido absolutamente á la invitacion los Sres. Infante, Hoyos é Iranzo.

Ocupándose el *Comercio* de Cádiz de la marcha que llevan los asuntos de marina, dice *que segun parece, se han perdido los pliegos de condiciones* de las dragas que se construyeron en Inglaterra, y se hallan sin suficiente estabilidad en el arsenal de la Carraca.

—«Competentemente autorizados para ello, dice la *España* á este propósito, debemos manifestar que los pliegos de condiciones de esas dragas, lo mismo que lo demas *construido* en Inglaterra, mientras estuvo allí en comision D. Miguel Lobo, fueron enviados por duplicado, para su aprobacion, al ministro de Marina; y que si efectivamente es cierto que se han perdido, se puede recurrir al archivo que tiene en aquel pais la comision de marina, y allí se encontrará irremisiblemente una copia.»—

La *España* habla del Sr. Tenorio, secretario particular de S. M. la Reina, para el cargo de embajador en Roma.

Los ministeriales aseguran que por ahora en Roma, tendrá España un embajador interino.

Segun la *Iberia*, los que en la progresista junta se declararon de oposicion fueron los Sres. Perales, Alvarez, Laserna, Roda, Camaleño, Olañeta, Huelves, Cantero y Ferraz; pero la *Correspondencia* dice que sabe positivamente que alguno de estos señores declaró ayer que, si bien no aprobaba en todo la política del gobierno, estaria á su lado siempre que se tratase de la existencia del ministerio.

Han presentado sus dimisiones de consejeros de Estado los senadores progresistas Sres. Cantero y Alvarez. Sus amigos dicen que la fundan en no estar conformes con la marcha política del gobierno.

¿Cuál será la política de estos señores? D. Leopoldo, algo ganariamos si todos los resellados siguieran á los señores Cantero y Alvarez.

Estos resellados no nos han de dar mas que disgustos.

Hemos oido que en el ministerio que formará (si lo forma) D. Ramon, no tendrá participacion ninguna el grupo del *Contemporáneo*.

Decididamente vamos á Méjico.

Segun se dice, y un periódico ministerial ha reproducido la espedicion proyectada á Méjico se compondrá de fuerzas marítimas de Inglaterra, Francia y España, llevando probablemente la primero 700 hombres de desembarco; 1,500 la segunda y cuatro ó cinco mil la tercera.

De manera que si esta noticia es exacta quien mas pone en la intervencion es España la nacion que menos puede de las tres que intervienen.

Será España la que mas ventajas obtenga?

PARTES Y NOTICIAS.

Hace dos correos que recibimos de Filipinas la carta que insertamos á continuacion. No lo hicimos desde luego, esperando ver cómo cumplia su autor lo que ofrecia en ella. Por la que acabamos de recibir é insertaremos en el número de mañana, vemos que si en efecto se hacen en aquellos dominios las publicaciones que se refieren, conviene llamar sobre ellos la atencion de las autoridades y de los mismos escritores aludidos, para que aquellas, con su acreditado celo, y estos con su lealtad y patriotismo, procuren evitar la difusion de ciertas ideas, inconvenientes en todas partes y mucho mas en aquellas pacíficas posesiones.

Nuestra esperanza en esta parte es tanto mayor, cuanto que sabemos que el general Lemery no ha desmentido en Filipinas sus sentimientos religiosos acreditados en todos los pueblos cuyo gobierno se le ha confiado.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

MANILA 5 de agosto de 1861.

Muy señor mio y apreciado amigo: Una sola vez, desde que estoy en este remoto clima, he escrito á V., y eso sobre asuntos de familia, y acaso no lo volveria á hacer, si el encontrarme temporalmente en esta capital no me estimulase á llamar su atencion sobre el estado de la prensa aquí, para que, si lo tiene á bien, escriba algo en su periódico sobre el particular.

No há mucho solo se publicaba en Filipinas un periódico: ahora hay tres, á saber: el *Diario de Manila*, que con ese ú otro título existia de antes, la *Revista* y el *Católico Filipino*. La aparicion de la *Revista* se atribuye á que, habiéndose adjudicado á una empresa la publicacion nuevamente esta blecida de la *Gaceta Oficial* por un precio escesivamente bajo, pretende aquella compensar las pérdidas que esa adjudicacion le ha de causar con las ganancias del indicado periódico. El *Católico* tiene un orígen mas historiado. El antiguo *Diario*, no por malicia, sin duda, ni por instintos revolucionarios ó anticatólicos, sino por poca premeditacion insertaba con frecuencia artículos ó trozos de publicaciones de Europa que lastimaban al clero y á muchos que, sin ser eclesiásticos, tenian algo vivo el sentimiento religioso. En la apartada provincia en que yo residia, hablábamos con frecuencia el párroco y yo de esos continuos descuidos. Ya era una de las circulares opresivas del clero, de las que el gobierno frances empezó á dar despues de la guerra de Italia; ya era un elogio sin restriccion de las invasiones del Piamonte ó de algun discurso revolucionario ó impío; ya era llamar ex-Rey al de Nápoles; ya era, finalmente, algun suelto injurioso, aunque embozadamente, al Papa, á su gobierno, á los Cardenales ó al clero en general lo que nos traia el *Diario* al llegar por el ansiado correo, y lo mas de admirar era que muchas veces lo ponia como para pedir albricias por su pronta insercion. Con decir á V. que se llegó á poner la famosa fábula de la barquilla de Simeon, con que la prensa revolucionaria de esa corte se propuso burlarse del papado, y Vds. allí, es decir, los escritores católicos le lamentaron é increparon tanto, creo darle la suficiente idea de la ligereza y *sans fasons* con que se conducia el dichoso *Diario*. Otro tanto, ó algo parecido, sucedia con respecto á la moral, que dando en el folletin novelas deshonestas y sembrando las gacetillas de cuentecitos verdes. No faltaban personas del clero que amistosamente ó en otros términos reconvenian á sus redactores de semejante proceder; pero solo obtenian escusas y seguridades de no haberlo hecho con intencion, de no haber caido en ello, de haber sido sorprendidos Vds., y á los pocos dias aparecia otra por el estilo. Esto motivó á algunos eclesiásticos y seglares piadosos á proyectar la publicacion de un periódico que comunicase las noticias que de comunicar eran, y difundiese los conocimientos convenientes, sin presentar al mismo tiempo esos motivos de ofensa ó escándalo, y el resultado de ese proyecto fue el *Católico Filipino*, que sale los domingos y miércoles, y cuenta ya bastantes suscriciones.

Pero la circunstancia de no salir todos los dias, hace que muchos, aun del clero y gente devota, siga leyendo el *Diario* ó empiece á leer la *Revista*. Los redactores de estas dos publicaciones han, al parecer, caido en cuenta que no les convenia alejar á los lectores piadosos, y á consecuencia de esto evitan todo aquello que directa y claramente puede ofenderles, y hasta se les ve dar noticias de la salud del Papa, y ocuparse en elogiar á las órdenes religiosas aquí establecidas. Pero V. sabe bien, amigo mio, que hay cosas muy anticatólicas y muy revolucionarias, y que, sin embargo, no están al alcance de los que no han hecho de la Religion y de las arterías de los impíos un regular estudio; y como los que escriben en la *Revista* y el *Diario* se encuentran en ese caso, de ahí nacen los continuos tropezones que pegan, ofendiendo siempre al sentimiento cristiano; pero sin quererlo conocer por orgullo, ni enmendarse por pereza.

El cómo sucede eso en Filipinas, cómo tienen lugar en ellas semejantes publicaciones, es lo que no entiendo; mas, pues, sucede y sucede con frecuencia, voy, con el favor de V., á tentar el remedio. Me propongo, al efecto, sea desde esta capital, si consigo establecerme en ella, sea desde el punto donde resida, remitirles en todos los correos, ó al menos siempre que haya material bastante, una nota de las impiedades, ideas revolucionarias é inmorales que estampen estos periódicos, á ver si, llamando V. la atencion del público y del gobierno, se llega á poner un dique á un mal que, aunque como en todas partes, no es solo religioso sino tambien político, aquí lo es mucho mas, segun lo demostrará la serie de esta correspondencia, cuyo prólogo es la presente carta.

Manténgase V. bueno, mi apreciado amigo, para continuar infatigable en la defensa de la buena causa, y disponga de su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M., E. V. C.»—

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Nápoles 26 de octubre de 1861.—El general Cialdini sale definitivamente para Génova el lunes próximo, dejando los mas tristes recuerdos.

Toda la prensa protesta contra la medida que reduce nuestra ciudad á una simple capital de provincia, y dice que si hubiese otro plebiscito, todos estarian de acuerdo para marchar contra Turin, y atacar en sus propias madrigueras á los lobos que nos devoran; é imponerles nuestra civilizacion, muy superior á la suya.

Ha llegado el Sr. Salamanca, concesionario de los caminos de hierro romanos. Su venida tiene por objeto asuntos mercantiles. Se habla de la próxima llegada de Victor Manuel, con tres ministros. Como precursores de estos personajes, ya tenemos aquí un refuerzo de 300 gendarmes, que llegaron ayer á Nápoles, mientras que otros doscientos desde Génova van á Palermo.

Durante los dos últimos meses solo en esta capital se han aprisionado 2 140 personas, de las que aun quedan en las cárceles mas de mil, amontonadas con otras que hace mas de un año esperan que el gobierno decida sobre su suerte. Entre ellos se encuentran personas tan notables como el duque de Cajaniello y el comendador Mirabelli: y esto consta de la memoria del procurador general, que es piamontés, sin contar sobre 42 000 presos políticos que existen en las catorce provincias.

Añádanse á esto cien mil soldados desvandados; sus familias perseguidas; los sacerdotes espulsados; las iglesias saqueadas; los magistrados, bajo el imperio del terror, pronunciando sentencias de muerte; los antiguos empleados desterrados, con los mas nobles, los mas ricos, los mas estimados por sus virtudes, y tendreis completo el cuadro de Nápoles.

Por ello, el *Nómada*, periódico revolucionario, esclama: «El piamontismo, como una verdadera gangrena social, se ha desarrollado entre nosotros. Los piamonteses reemplazan en todas partes á los napolitanos, pueblo corrompido y envilecido, segun nos llaman. Por todas partes piamonteses aficianados; en el arsenal, en los caminos de hierro, en los telégrafos; hasta las amas de cria para los espósitos se traen del Piamonte. La leche de las napolitanas es demasiado napolitana, y trasmite á los que con ella se alimentan demasiado respeto por el derecho, la justicia y la humanidad.»

En la Capitanata hormiguean los insurgentes, sin que los puedan reprimir las tropas.

En los bosques de Umbría, en el Gárgano, está Luccariello con 600 hombres; en San Marco y Rignano, Sambro con 400; en San Severo, Licandro con 800; en Ascoli, un tal Gabriel, con 400; en Cerinola, Antonio del Cassale con 300 y pico. Todos ellos recorren libremente el pais, é imponen contribuciones á los unitarios. D. Severo Capparelli ha tenido que pagar 5.000 ducados.

En la Basilicata háse reforzado á los Crocco (padre é hijo) con 150 caballos. La tropas del general Chiesa, en combinacion con otra columna, ha atacado á las partidas realistas, y ha sido batido por ellas. Las demas tropas permanecen inactivas, convencidas de su impotencia.

En la Calabria existe alguna calma, que creen los piamonteses efecto de algun plan, por haberse puesto en comunicacion los insurgentes con los de la provincia de Cosenza.

Al cerrar esta carta, acabo de saber que un destacamento de 160 granaderos de la guardia han sido sorprendidos, y han huido en dispersion, dejando muchos muertos en el campo de batalla, y no pocos prisioneros en poder de los realistas.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Nápoles 24.

Nápoles está hoy mas que nunca entregado á los ladrones y á los asesinos. Puede formarse idea de esta situacion por el siguiente suceso:

Hace pocos dias, un grupo de treinta ó mas individuos, con képis de nacionales, redearon la casa habitada por el Arzobispo de Salerno, quien obligado á huir de su diócesis, habia venido á refugiarse á Nápoles.

Obligados á guardar silencio los vecinos, á los que se les dijo que se trataba de una pesquisa, aquellos miserables llamaron á la puerta de la casa del Sr. Arzobispo. Los criados se negaron á abrir; pero intimándoles que lo hicieran en nombre de la ley, abrieron, ataron en seguida al Arzobispo y á uno de los criados, y se llevaron todo el oro, plata y objetos de valor que encon-

traron. Este atentado ha quedado impune.

Borges, cuyas fuerzas ascienden ya á ocho mil hombres, y que se aumentan diariamente, se ocupa en organizarlas de modo que puedan emprenderse grandes operaciones. Es indudable que en cuanto Borges se dirija hácia Nápoles, estallará una insurreccion general.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no inserta decreto alguno de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Paris 31.—Los dos nuevos regimientos franceses llegados á Roma se han acuartelado en la ciudad y sus inmediaciones. Han sido acogidos con muestras de simpatía.

La fragata *Vacrriere* saldrá el 5 de noviembre con tropas para Méjico.

El general Goyon volverá á Roma así que concluya su licencia.

Atenas 31.—Dusios solamente será juzgado por el tribunal de Asises: los otros tres jóvenes han sido puestos en libertad por no resultar cómplices.

Berlin 31.—Aun no está decidido á cuánto ha de ascender el empréstito que nuestro Banco ha de hacer al de Francia.

Lóndres 31.—Dicen de Buenos-Aires que ha sido derrotado Urquiza, que ha perdido la artillería y los bagajes, y á quien han hecho 600 prisioneros.

En el meeting de la sociedad de agricultura ha hecho lord Malmesbury el elogio de los voluntarios; añadiendo que si Francia quisiera desembarcar un ejército, sería necesario que fuese muy numeroso.

Turin 31.—La *Gaceta* oficial publica una circular del ministerio á los Arzobispos y Obispos, deplorando los actos de oposicion del clero, y manifestando que el gobierno está decidido á suprimirlos, porque atentan á la seguridad, al órden público y á las instituciones.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Los Innumerables Mártires de Zaragoza y San Valenir.

Cuarenta Horas para mañana 3.—En Santa María (calle Mayor), donde sigue la novena de su titular, predicando por la mañana D. Eugenio Almor y Palafox, y D. Melchor Igües.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez. La Misa y oficio divino son de los innumerables mártires de Zaragoza, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Domínica cuarta despues de Epifanía, y de la octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó San Márcos.

SANTOS DEL LUNES.

San Cárlos Borromeo, Obispo, y Santa Modesta, Virgen.

Cuarenta horas para pasado mañana 4.—En Santa María dondesigue la novena de su titular, predicando por la mañana D. José Sevina, y por la tarde D. Melchor Igües.

La Misa y oficio divino son de San Cárlos Borromeo, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava, y de San Vital y San Agrícola, mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Dolores en San Luis, en los Servitas ó en las Arrepentidas.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ayer tuvo lugar en palacio la capilla pública que se celebra todos los años en igual dia en accion de gracias por haber librado la Divina Providencia á España de los efectos del horrible terremoto de 1755.

A la una y media de la tarde salieron SS. MM. procesionalmente de la real cámara para dirigirse á la capilla. Iban delante de SS. MM. en el órden que vamos á indicar: los gentiles-hombres de casa y boca, los gentiles hombres del interior y mayordomos de semana, hasta diez y seis grandes de España cubiertos, los nuevos Cardenales de Búrgos y Santiago, los infantes de España y tios de S. M. la Reina D. Francisco y D. Sebastian, y detrás de los Reyes inmediatamente su hija la infanta doña María Isabel francisca y despues los jefes de la real casa y los ayudantes de S. M. el Rey.

Llegada la régia comitiva al templo, empezó la Misa, que ofició el Patriarca de las Indias.

El sermon, encomendado al historiador y catedrático D. Fernando Castro, fue notable por mas de un concepto. El Sr. Castro, al recordar el terremoto de 1755, trajo á la memoria el modo con que se han formado otros terremotos políticos y sociales, y dirigiéndose á los Reyes, les ponderó la necesidad de prevenir con mano firme estos últimos acontecimientos por medio de medidas fuertes y saludables.

Concluida la Misa, cantóse el *Te Deum* en accion de gracias y los Reyes volvieron á sus habitaciones en la misma forma y órden con que se habian dirigido á la capilla. La ceremonia terminó despues de las tres de la tarde.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 1644 de órden y 191 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Astorga.

87131, D. Pedro Marqués.

Badajoz.

87132, D. Juan José Moreno.

Ciudad Rodrigo.

87133, D. José María Cortazar; 87134, D. Miguel Gomez; 87135, D. Santiago Jabardo.

Huesca.

87136, D. Anselmo Rivero.

Jaca.

87137, D. Pascual Alós.

Leon.

87138, D. Jacinto Alonso; 87139, D. Bartolomé Castro; 87140, D. Ignacio de Salcedo.

Lérida.

87141, D. José Merce.

Mondoñedo.

87142, D. Manuel Pardo de Lama.

Plasencia.

87143, D. Manuel Rasado.

Pamplona.

87144, D. Simon Iriarte.

Palencia.

87145, D. Prudencio Puertas.

Sevilla.

87146, D. Pedro Ramos y Gonzalez.

Solsona.

87147, D. Francisco Molías; 87148, D. Francisco Vilana.

Tarazona.

87149, D. Manuel García; 87150, D. Juan Iniesta.

Toledo.

87151, D. Pedro Aranaz; 87152, D. Ignacio Bravo y Jaque; 87153, D. Simon Cob. Buelves; 87154, D. Antonio Gomez Calvo; 87155, D. Gristóbal Molina; 87156, D. Mariano Perez; 87157, D. Juan Vacas; 87158, D. Ildefonso Valderas.

Zamora.

87159, D. Sandalio Mozo.

Zaragoza.

87160, D. Pablo Millan.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 58 á 63.—La cebada añeja de 33 á 34 reales.—Algarroba, á 48.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, de 44 á 47 1/2 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 86 á 90.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 31 de octubre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicada, 49-10 c.; á plazo 49 35 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43 90, 80 y 85; á plazo, 43 15 y 10 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 36-75 d.

Deuda del personal, no publicado, 21-80 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 2 4.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-50.

París á 8 dias vista, 5 22 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 31 de octubre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,10.
	4 1/2 por 100	95,50.
Españoles	3 por 100 interior	47 1/8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 1/2.
	Amortizable	16 1/4.
Consolidados		93 1/8 á 1/4.

ANUNCIOS.

TEATROS.

REAL.—A las ocho y media de la noche.—*Lucia di Lammermoor*, ópera en tres actos.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*El postillon de la Rioja.*—*El loco de la guardilla.*

CIRCO.—A las ocho de la noche.—Funcion estraordinaria, á la que asistirá el Príncipe Muley-el-Abbas con su comitiva.—Baile.—*Un caballero particular.*—*El magnetismo... animal.*—Baile.

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*Don Juan Tenorio.*

ADVERTENCIA.

En atencion á la festividad del dia, no se publicó ayer nuestro diario.

Por las secciones no firmadas, F. CANALES.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José ...

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NÚM. 287.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Preciosa, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 26; un semestre, 50.

LUNES 4 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubruil, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores, 4 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. F. M. E., suscricion mensual......	10 rs.
Un matrimonio C. A. R., mensual......	30
D. S. A., mensual....................	4
D. F. D. T., mensual.................	48

Un esclaustrado del Escorial ofrece á Su Santidad 100 rs., y pide su bendicion apostólica.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

En verdad os digo que no sé hoy por donde empezar, y tan aburrido me encuentro, que estoy tentado á volverme oposicionista ó á jugar á la lotería, que viene á ser casi lo mismo.

Porque no es floja la oposicion que ha largado contra la existencia del ministerio el Grande de España, segun unos, segun otros el labriego que ha sacado á la Hacienda los cuatro millones y pico del terno seco. Ni un discurso de Quintana, ni un artículo del *Reino* le hubieran hecho torcer el gesto al Sr. Salaverría como la noticia de los milloncejos.

Afortunadamente para el ministerio, acaba de hacer un empréstito de doscientos millones que se ha cubierto completamente si rebajamos cien millones que el Banco Español le entregará en papel, por otro papel, y sobre cuarenta que han quedado en descubierto. Segun algunos, esto equivale á no haberse suscrito mas de sesenta millones llamando á la operacion del Banco cambio y no préstamo; pero los hacendistas largos afirman que es empréstito y no cambio, y á esto me atengo, que no es cosa de afligir al ya afligido, ni de disipar las ilusiones rentísticas del Sr. Salaverría. De esta pequeña diferencia de apreciacion, toman pie, los unos para sostener que es el resultado del empréstito la prueba mas irrefragable del crédito que goza el gobierno, mientras los otros lo proclaman como positivisima, manifestacion de que la Hacienda y el ministerio se han hundido; él, abrumado por el peso de las oposiciones, ella bajo el peso de las sublimes elucubraciones del Sr. Salaverría.

Y volvemos á la nuestra.

¿Qué tiene de estraño que el ministerio se hunda y flaquee la Hacienda, cuando atacan al uno y á la otra hasta el *mochuelo lotérico* y demas cábalas de la lotería?

¿Qué tiene de estraño que Gonzalez Bravo y Sartorius y Rios Rosas acometan al ministerio con empuje, si hasta la misma lotería, subordinada del señor ministro de Hacienda, se vuelve contra su superior, y ejecuta unas hazañas que no puede evitar, ni su padre natural el hazañero Sr. Hazañas?

Al saber la travesura de la renta, tomándola por feliz augurio, se han reanimado los contrarios del gabinete, y han tratado de reunirse para el ataque: despues Dios dirá. Solo los *neos* parece que no quieren formar causa comun con los disidentes, ni menos apoyar al gobierno, fundándose en que si este es malo, los otros son peores, y en que riñas de familia entre ellos se han de componer.

Hasta los sesudos senadores parece que respingan un poco, á pesar de la edad y del resello: está visto que las calaveradas políticas en España, siempre encuentran acogida entre los viejos. Dios los tenga de su mano y á nosotros no nos olvide. Pero lo cierto es, que presididos por el general San Miguel se reunieron los ancianos progresistas. Allí el Sr. Gomez de la Serna manifestó que se separaban del ministerio O'Donnell porque no habia cumplido su programa de *union liberal*, siguiendo en sus actos las tradiciones del partido moderado.

Quisiéramos que nos digera el Sr. Gomez de la Serna desde cuándo ha notado esas tendencias del gabinete O'Donnell, porque eso de salir ahora con las doctrinas precisamente cuando la opsicion arrecia, y tachar de moderado al gobierno siendo los exmoderados los que le atacan mas rabiosamente porque no es moderado, nos parece un poco griego.

Por ello el Sr. Luzuriaga, aunque convino en que los progresistas no podian estar satisfechos de la conducta que seguia el gabinete en algunas cuestiones, estaba dispuesto á apoyarle porque habia asegurado el órden y dado gloria al pais, y porque su existencia garantizaba á la nacion el mayor grado de libertad que en las actuales circunstancias podia esperar España.

En lo que se ve lo descontentadizos que son los señores senadores progresistas. ¿Qué clase de *union liberal* es esta que dando un gobierno órden, libertad y gloria se separa de él, porque no resuelve todas las cuestiones en sentido avanzado?

¿Es que la *union liberal* se habia de convertir en union progresista? ¿no recuerdan que hay en la jaula de la familia feliz pájaros de todos colores, animales de todas clases, y para dar gusto á todos es menester, tirar de acá, aflojando de acullá, gobernando con todos, y municionando con raciones de boca lo mismo á los que la abran moderamente, que á los que progresivamente la agranden hasta desencajárseles las mandíbulas? ¿No conocen que la union liberal no puede ser otra cosa y que en el momento en que se siga un plan fijo, *volaverunt*?

El progreso del gobierno ha de ser progreso de resello moderado, y la moderacion ha de tener una contramarca democrática que merezca le levanten estatuas la *Discusion* y el *Pueblo*.

Como esto es efecto de las bases en que se apoya el gobierno, y no de su conducta, de aquí que los Sres. Laserna, Luzuriaga y compañeros mártires, no debieron apoyarle nunca, ni desapoyarle ahora.

El Sr. Camaleño determinó esperar. Por eso dijo el refran:—«quien espera, desespera.»—

Encarándose con D. Cirilo Alvarez, le decian los mas fuertes: ¡pero hombre, es posible apoyes á un gobierno que solo se rodea de hombres de opiniones conservadoras! D. Cirilo se afectó profundamente al notar que en la alta Cámara solo habia sesenta y tantos senadores progresistas, y que ellos que habian rodeado y rodeaban al ministerio iban á ser reputados por conservadores, segun la teoría indicada. Por fin convinieron en no convenir en nada, y en que comunicarian tan brillante resultado al señor ministro Zavala por si queria hacerse la oposicion á sí mismo, y al señor Santa Cruz, por si podia contribuir á aliviarle de su enfermedad que le impidió asistir, la satisfaccion de ver el admirable acuerdo que reinaba entre sus compañeros.

Parece que tambien estaba citado el general Prim que, ocupado en las maniobras militares de Carabanchel, no pudo, ó no quiso, meterse en maniobras políticas. Todo se andará. El Sr. Gonzalez Montoya prefirió ajuntarse con sus compañeros, una junta de ferro carriles, no habiendo dicho esta boca es mia los Sres. Infante, Hoyos é Iranzo. La muerte de su esposa impidió al general Iriarte asistir. No hay mal que por bien no venga.

No están menos unidos los diputados disidentes: como no hay mas que siete ministerios, parece que el progresismo ha determinado formar una union liberal para su uso particular; otra union liberal los partidarios de Gonzalez Brabo, y otra idem los del Sr. Rios Rosas.

Este aun se está riendo de sí mismo al recordar aquellas sus palabras: «Si se tratase de rehabilitar al señor conde de San Luis, Europa entera soltaria la carcajada,» y ahora es él quien lo rehabilita, si alguna vez el conde de San Luis hubiera merecido las catonianas palabras del diputado rondeño.

Olvidó aquella máxima desconsoladora que deben tener presente siempre los políticos: «Vive con tus amigos como si hubieran de ser tus enemigos, y trata á tus enemigos como si hubieran de ser tus amigos.»

La columna de la union se *desuniona;* el inventor de la *cosa* ya no la juzga buena; la rosa se convierte en una espina de á palmo; nos va por las mientes que ha de deshojarse en capullo.

Narvaez á todo esto susurran que frunce el ceño porque su nombre lo admiten para banderizar gente; pero su persona parece que la dejan en segundo término, y para eso no era menester

«Tantas idas y venidas,
Tantas vueltas y revueltas »

y aquí hay un hombre.

El presidente del Consejo aun no se ha empachado de legalidad, y protesta que, mientras no le incomoden mucho, seguirán abiertas las Córtes; pero si arrecia la oposicion, con la sonrisita de marras les hará ver que la temperatura ha variado mucho en la córte, y en el Congreso suelen pillarse algunos constipados.

Le aconsejariamos que no espusiese á los padres de la patria, y, antes hoy que mañana, les permitiese gozar de las dulzuras del hogar doméstico.

Quizá pretenda que antes aprueben el convenio con Muley-Abbas, no tan bueno como cantan los ministeriales, ni en sí tan malo como decimos los oposicionistas. Lo que no honra mucho la prevision de nuestro ministro *cucurbitario*, es que lo que ahora se hace, pudo hacerse al concluirse la guerra, y nos hubiéramos ahorrado tiempo y dinero: ó entonces no hubo plan ninguno, cosa, á nuestro entender, completamente cierta, ó ahora no le hay, cosa tan incuestionable como la anterior.

Y las magníficas combinaciones que ha desplegado el gobierno en la cuestion africana, despliega igualmente en todas las estranjeras, como dice la *Discusion*:

—«¿Qué han hecho los entusiastas conservadores del derecho divino en pro de los soberanos que Italia ha destronado? ¿Qué han hecho las naciones católicas para dejar fuera de peligro la integridad de ese poder temporal que tan tibiamente defienden en principio?»—

La *Discusion* es injusta, é injustos nosotros por habernos dejado llevar de nuestro amor hácia sus producciones.

El gobierno español ha hecho mucho: aun recordamos una circular en que se prohibió á los empleados que como tales figurasen en el empréstito pontificio, ¿podia dar mas altas pruebas de los sacrificios que está dispuesto á hacer en pro de Su Santidad?

Y á propósito de *Discusion*: el cisne democrático se ha enronquecido.

Quoi! pas un petit couplitte!
Chansonnier, dis nous donc quel est
Le mal qui te consume?

Esperamos que nos diga el motivo. Si es que corren malos aires y ha perdido la voz, que conteste francamente.

Amis, c' est lá,
Oui c' est cela,
C' est cela que m' enrhume.

Pero lo cierto es que yo tambien me he constipado, y no me oigo la voz; conque voy á sudar un poco, y hasta la semana venidera.

¡COMO GOZAMOS, DON LEOPOLDO Y NOSOTROS!

Progresa el contentamiento en que vivimos D. Leopoldo y nosotros.

Pasen nuestros lectores la vista por el siguiente cuadro de la política del dia, y verán con cuanta razon nos regocijamos los que como D. Leopoldo y nosotros sostenemos, que no hay nada para hacer felices á los pueblos como el régimen parlamentario practicado sinceramente.

Toma las *Novedades* por tema de su discurso *el ministerio y la mayoría*, y habla así:

—«Veamos primeramente el estado de organizacion y disciplina del ejército ministerial, y examinemos el verdadero espíritu que reina en sus diferentes grupos para poder formar una idea exacta de su fortaleza.

Empecemos por la fraccion preponderante, la que ha conseguido mayor influencia en la situacion, la de los moderados, representada en el ministerio por el Sr. Posada Herrera, y fuera del ministerio por otros hombres que ocupan altas posiciones, que no rompen jamás una lanza en favor del gabinete, que guardan una conducta espectante, cuando no contribuyan á sembrar la insurreccion en alguna de sus idas y venidas del estranjero.

Confundidos están con esta fraccion, y tomando por pretesto los principios moderados, algunos antiguos polacos, algunos bravo-murillistas y no pocos narvaistas, que ocupan posiciones oficiales y que apoyan al ministerio, sin perjuicio de apoyar de nuevo á sus antiguos jefes, si la ocasion se presentara.

Vienen luego los vicalvaristas *ab-origine*, los amigos mas íntimos del presidente del Consejo, los que mas directamente contribuyeron á iniciar el movimiento de 54, y algunos militares que por razon de disciplina han de estar mas íntimamente ligados á su general. No es la fraccion mas numerosa, sin que por esto puedan los vicalvaristas hacer un cargo al Sr. Posada, á no ser que este se hubiera propuesto estender la influencia moral á toda la oficialidad de los regimientos de caballería que tomaron parte en el alzamiento del Campo de Guardias.

Siguen despues los resellados, cuyo número tampoco es crecido, y este es uno de los motivos de su culta hostilidad contra el Sr. Posada. Esta fraccion no tiene en el Congreso jefe ni guia; ninguno de sus individuos ha conseguido durante el reinado de la situacion un puesto importante en el Parlamento, distinguiéndose por sus discursos, y adquiriendo así la fuerza moral necesaria para dirigir en jefe á sus compañeros. Apurado habia de verse el general O'Donnell para darles una representacion en el ministerio. Por esto se observa que esta fraccion tiene que recibir el impulso de sus amigos los resellados del Senado.

Ni los moderados ministeriales pueden tolerar que los resellados adquieran mayor influencia, ni estos pueden sufrir tampoco la que los otros han adquirido, ni los vicalvaristas puros se distinguen por su aficion á los representados por el Sr. Posada.»—

Ya saben nuestros lectores que en la célebre junta de los disidentes de los *disidentes*,

los Sres. Luzuriaga, Galvez Cañero y Baeza, á pesar de no estar contentos, consideran que no puede haber gobierno mas progresista que el de D. Leopoldo, y se han decidido á seguir siendo ministeriales.

Pues bien: la *España*, que es periódico ministerial, á prueba de desdenes, acoge por asunto de su artículo las dimisiones de los compañeros de los disidentes y espone en estos términos su juicio:

«Se dan, pues, de baja en las filas ministeriales unos cuantos nombres respetables y de importancia, pero no de tanta que se les haya de considerar como piedras angulares del edificio. Hemos desplegado tenaz empeño porque el gobierno fijara y definiera su política, saliendo de aquel estado de vacilacion en que vivió muchos meses sin atreverse á afirmar ni á negar, acariciando con una mano los instintos moderados de la gran mayoría del pais y con otro los instintos revolucionarios de una fraccion que lo apoyaba y servia: esto era insostenible: contra esto clamábamos; y el gobierno comprendiendo su difícil mision, y correspondiendo á lo que la Reina católica y la nacion española monárquica y católica por escelencia tenian derecho á exigir de sus hombres de Estado, se decidió por la política puramente conservadora; y entonces le acudimos con nuestro apoyo de conservadores, y desde entonces el progresismo comenzaba á hacerse inverosímil en la situacion; cesaron las caricias al elemento revolucionario; cesaron los *distingos* peligrosos; y á la vacilacion sucedió la marcha moderada; y aun cuando en ella no haya hecho el gobierno todo lo que la gravedad de las circunstancias exige, los hombres de órden no podíamos ponernos en frente de nuestras propias doctrinas, victoriosas en las regiones del poder.

Para nosotros todos los adictos á esta situacion moderada, son moderados ó deben serlo, y en este concepto hemos dado y repetimos la bienvenida á cuantos de buena fé lleguen á engruesar las filas del EJERCITO ENEMIGO DE LA REVOLUCION. Si ahora resulta que algunos de los hombres notables que hasta el presente han apoyado al ministerio no pueden proseguir en conciencia cooperando á una política que no es la suya, y no es la suya supuesto que es la nuestra, no tendremos mas que palabras de elogio para esos políticos que al fin se han convencido de una verdad que año y medio hay ya que aparece clara como la luz de mediodia.

Apercíbese la *Correspondencia* de esta salida de la *España*, y bajo la forma de una rectificacion, escribe este párrafo:

—«Hoy se ha hecho circular la noticia de que, en vista de la actitud tomada por algunos senadores progresistas, el gobierno seguirá una política esclusivamente moderada; pero esto es completamente falso. La actitud especial que hayan podido tomar algunas individualidades por respetables y dignas de consideracion que estas sean, no puede afectar al gobierno, quien se vé apoyado por la mayoría inmensa de los diputados y senadores progresistas. No habrá, pues, variacion esencial en la política del gabinete, si no se toma por tal su propósito de ir dando al principio liberal toda la estension que permita la necesidad de conservar el órden público y de defender los altos intereses de la sociedad y del Estado.»—

Y en otra parte, para acabar de tranquilizar á los liberales alarmados, dice la misma *Correspondencia*:

—«El discurso de la corona revelará fijamente, como habíamos anunciado que sucederia, el propósito terminante del gobierno de proceder á una reforma constitucional conforme á las aspiraciones y al espíritu liberal del siglo, en cuanto acaben de discutirse las leyes administrativas.»—

Ni por esas, contestan los oposicionistas puros, moderados, disidentes y demócratas.

Ocúpase la *Discusion* de las dimisiones de los senadores y dice:

—«Cantero, el hombre mas importante de la union liberal, que arrojó su cartera á los pies del general O'Donnell cuando O'Donnell suspendió la desamortizacion; y Alvarez, uno de los primeros jurisconsultos del pais; y Gomez de Laserna, el hombre de mas conocimientos administrativos que tenia la nueva escuela, han resuelto abandonar una situacion que, *entregada á las brujerías neo-católicas, situacion enteca y mema*, infama sus nombres, y los entrega hoy al desprecio de todas las gentes, y mañana al ludibrio de toda la historia.»—

¡Qué gusto, D. Leopoldo, qué gusto!

Nosotros, queriendo liberalizarnos, y esos pícaros oposicionistas, llamándonos *brujos* y *neos*, y á una situacion ayer liberal, mañana mas liberal que hoy, *enteca* y *mema*.

Esto seria capaz de quitar las ilusiones parlamentarias á cualquiera que no las tuviese tan arraigadas como D. Leopoldo y nosotros.

Para compensacion de estos disgustillos, los periódicos ministeriales se encargan de hacer saber al público:

Que nos quedamos con Santa Cruz, el presidente del Tribunal mayor de Cuentas.

Que segun ayer el *Constitucional*, anteanoche se habia anunciado una profunda escision entre los *puros*, pues parece hay quien quiere proclamar una nueva *union liberal*.

Que es un hecho confesado por las mismas oposiciones, la reconciliacion del conde de San Luis y del Sr. Rios Rosas.

Que el marques del Duero estará en su puesto el dia de la apertura de las Córtes.

Que el general Prim, aunque vaya á cazar á Valencia, no faltará al Senado.

Y que como con prevision profunda ha dicho el sábado la *Epoca*, el público debe acoger con prevencion los muchos infundados rumores que se esparcen con objeto de producir agitacion y alarma.

Los periódicos estranjeros han informado á nuestros ministeriales, y estos, copiándolos, informan al pais del estado que tiene la cuestion de Méjico.

Hé aquí lo que dice la *Patrie* de Paris:

—«Se asegura que el convenio relativo á los asuntos de Méjico, decidido en principio, versa sobre dos partes: el primero establece las medidas que conviene adoptar para hacer pasar á manos de los súbditos de las potencias interventoras las sumas que les debe el gobierno del presidente Juarez; y el segundo reconoce, á lo que parece, la necesidad que existe para Europa de constituir en Méjico un poder fuerte y capaz de mantener allí el órden y la seguridad.

Dícese que las tres potencias deberán tener cada una en Méjico un comisario estraordinario que se entenderá con los comandantes de las fuerzas navales y recibirá los poderes mas amplios.

Añádese que en estas circunstancias será comisario del gobierno frances M. Dubois de Saligny, ministro de Francia en Méjico, el cual, por su leal conducta se ha granjeado universales simpatías.»—

El mismo periódico, á propósito de la espedicion francesa de Méjico, dice lo siguiente:

«La organizacion militar de la espedicion de Méjico, sigue con actividad en nuestros puertos de Cherbourg y Brest.

Segun nuestras noticias, el cuerpo espedicionario se compondria del modo siguiente: Cherbourg suministra tres compañías de infantería de marina, y Brest otras tres de la misma arma. Ademas, las guarniciones coloniales de la Guadalupe y de la Martinica reforzarán el núcleo que sale de Francia con un contingente de diez compañías de soldados de marina, todo lo cual constituirá un efectivo de 1,700 hombres.

Parece que nada hay resuelto aun respecto de la artillería que debe acompañar á esas tropas, que forman juntas dos batallones á las órdenes de los comandantes d'Arband y Campion.

No están designados todavía los buques de guerra que han de apoyar las operaciones de las tropas de marina.»

Por último, segun leemos en la *Correspondencia*, la Emperatriz de los franceses, que parece ha tomado grande empeño en la cuestion de Méjico, recibió el 30 de octubre por la noche un despacho telegráfico, fechado en Lóndres, anunciándole la firma del triple tratado que consigna la intervencion de la España, la Francia y la Inglaterra en Méjico. Salvo una ligerísima modificacion en los términos, las modificaciones presentadas por la Francia y la España á las proposiciones primitivas de la Inglaterra, han sido aceptadas por el gabinete británico. Así lo manifiesta desde Paris una persona á quien se debe suponer bien informada, añadiendo que el tratado consta de un preámbulo y dos artículos; el primero fija las causas de la intervencion, y los artículos establecen la accion colectiva de las tres potencias, cuyos gobiernos fijarán las fuerzas de mar y tierra que han de concurrir á la espedicion. Aunque esto no se halla consignado en el tratado, el corresponsal tiene entendido que cada una de las tres potencias enviará seis fragatas de guerra y los buques menores correspondientes, y que ademas de las dotaciones de estos buques, la Inglaterra enviará 850 soldados de desembarco; 1,300 la Francia y 4,000 la España por la facilidad que tiene de sacarlos de su ejército de Cuba. Sobre esto último de la *Correspondencia*, se atiene á lo que ha dicho, á saber, que el gobierno no ha fijado aun el número de tropas que han de enviarse. Sigue diciendo el corresponsal, que ha oido decir que una parte de la escuadra española marchará desde Brest con los franceses, preparada ya á darse á la vela; que las operaciones comenzarán inmediatamente que las fuerzas aliadas estén reunidas en Veracruz, porque el objeto de las tres potencias es que la campaña, si hay necesidad de hacerla, cosa que no cree el autor de la carta, se realice antes de los calores de la primavera. Ni la forma monárquica, ni la candidatura de príncipe alguno, quedan escluidas de las eventualidades á que esta accion colectiva de las tres potencias puede dar lugar en Méjico. Los tres gabinetes se han comprometido, sin embargo, á no influir en este ó en el otro sentido, en favor de este ó el otro nombre de las decisiones de la nacion mejicana. El tratado lo firman, el conde Russell, en nombre de la Reina de Inglaterra; el conde Flaut, á nombre del Emperador de los franceses, y el Sr. Isturiz, á nombre de S. M. la Reina de España.»

Se ha verificado la subasta de 200 millones de billetes de desamortizacion que estaba anunciada para el 31, y se han hecho en ella las proposiciones que siguen:

Proponentes.	*Rs. vn.*
Banco de Santander	8 000.000
— de Cádiz	10.000,000
— de Barcelona	12 000 000
— de Jerez	3 600 000
— de Málaga	5 000 000
— de Zaragoza	4 000,000
— de Valladolid	3 000.000
— de Sevilla	[illegible] 000 000
— de la Coruña	4.000 000
— de Bilbao	2.000,000
Sociedad catalana de crédito	2.000 000
D. Angel Riaño	50 000
Banco de España	100 000 000
Total	159.650,000

NOTA. Todas las proposiciones han sido al tipo de 98, escepto la del Banco de Barcelona, que la presentó por 98 02.

Como se ve, han faltado 40 millones y pico de reales para que quedase cubierto el importe total de la *suscricion*.

Hé aquí como presenta un oposicionista las noticias que daba la *Correspondencia*:

—«Sin perjuicio de ampliar las anteriores noticias, con las que nosotros procuraremos adquirir, y serán mas exactas, haremos notar que la *Correspondencia* reconoce:

1.° Que *trece senadores progresistas* se han reunido con el objeto de tratar si debian seguir apoyando al gabinete.

2.° Que los Sres. Alvarez, Roda, Cantero y Gomez de Laserna, no solo van á hacer la oposicion, sino á dimitir sus cargos.

3.° Que algunos otros señores han manifestado que disienten de la política dominante.

4.° Que el mismo Sr. Luzuriaga, tan entusiasta del general O'Donnell, por lo que se ve (¡¡¡¡), confiesa que no ha hecho todo lo que de él debia esperarse.

5.° Que la reunion se disolvió sin tomar acuerdo alguno.

Y 6.° Que cuando la *Correspondencia* llama respetables é importantes á los que no asistieron, puede inferirse que la actitud de los reunidos en casa del Sr. Cantero, empieza á quitarles *importancia y respetabilidad* á los ojos de los ministeriales.

Poco á poco se irán aclarando las posiciones.»

Nuestros lectores recordarán el compromiso solemne contraido por la *Discusion*, periódico democrático, de no volver á leer nuestro diario. Esta resolucion nos afligió en estremo, porque comprendimos que seria como todas las que salen de los labios de los defensores de la autonomía.

Que apenas pronunciada, la olvidaria para hacer su autonómica voluntad.

Pero nosotros tomamos acta, y vemos comprobados nuestros recelos de que, oferta democrática, hay que tenerla por no hecha.

Ellos, ya lo sabíamos por esperiencia, todo lo quieren por la discusion; pero ponen un distingo, y distinguen.

Cuando la *discusion* se dirige á ensalzarnos, á ponderar nuestra sabiduría, nuestro desinteres, nuestro patriotismo... etc., entonces viva la *discusion*.

Pero si por la *discusion* se ha de mostrar al mundo la intolerancia, el egoismo, la vanidad de que se hallan poseidos muchos de los que se llaman demócratas, entonces anatema á la *discusion*.

Por toda discusion, desvergüenzas, insultos, amenazas, etc., etc.

Y ¡oh Dios! el gran castigo de no volver á leer LA REGENERACION.

Que me lea ó no me lea
¡Ay, ay! qué risa me da.

En el número del dia 31 decia la *Discusion*:

—«*La Regeneracion*, en tono lastimoso y geremiaco, da cuenta de la última alocucion pronunciada por Su Santidad, y dice que la antorcha de la civilizacion se va estinguiendo; que el poder de los poderes humanos ha sido la causa del malestar de la *Cabeza Suprema*; que la confianza que tengan estos poderes en subsistir, es insensata; que todos perecerán á manos del principio de no intervencion: en suma, que todo lo existente se arruina, porque la desercion y apostasía de la buena causa cunden por do quier. Nosotros añadiremos á este cuadro, que la única cosa cuyo fin vemos cercano, es la muerte de las ideas de *La Regeneracion*, cuya oracion fúnebre pronuncia ella misma.»—

YA NOS LEE LA SABIA DISCUSION.

A lo que repetimos nosotros:

Que nos lea ó no nos lea,
A nosotros qué nos da.

Hablando del tratado formado en Lóndres para intervenir en Méjico, dice la *Correspondencia* que hay en él un artículo que dice así:

—«Las escuadras aliadas se reunirán en el golfo de Méjico, *siempre que á España no convenga que esta reunion tenga lugar en otro punto*.»—

Anoche se decia, y aun lo indicó algun periódico, que se separará de la mayoría del Congreso un nuevo grupo, capitaneado por Alonso Martinez.

Todo son grupos en las filas parlamentarias.

El *Contemporáneo* ha oido como cosa cierta que los concejales de Madrid, procedentes del partido progresista, habian hecho dimision de sus cargos.

Si el general O'Donnell se viera libre de los progresistas, á quien se ha dado colocacion en todas partes, no habia de perder nada.

No ceja la *Discusion* en su propósito de provocar una polémica escandalosa que proporcione á los demócratas la ocasion de defender doctrinas anticatólicas.

La *Discusion* hace mal; pero peor lo hacen los que debieran impedir y no impiden estos escándalos.

El demócrata que se presenta á sostener la controversia contra el Pontificado, no firmará con las iniciales J. S. G., sino con estas otras: J. J. P. G.

Por nuestra parte, tampoco hemos de variar en la línea de conducta que nos hemos trazado.

Modestos periodistas, nuestras fuerzas alcanzan á poco.

Toda, sin embargo, la consagraremos á impedir que en España, pueblo católico, y donde se condena, á escitacion del embajador frances, á los periódicos que escriben contra Napoleon, dé el tristísimo espectáculo de consentir que se pida el destronamiento del Sumo Pontífice Papa y Rey á un mismo tiempo.

Es muy hábil la táctica democrática de querer que renunciemos á nuestro propósito de reclamar el cumplimiento de las leyes, pero todo será inútil.

Nosotros, á Dios gracias, conocemos nuestros deberes, y los cumpliremos, sin que nada nos importen las injurias con que nos abruma la democracia.

¿Consentiria el embajador de Francia que en España se empeñasen polémicas para atacar á Napoleon como las que la *Discusion* quiere sostener para atacar al Sumo Pontífice?

¿En España, cuya Constitucion prescribe la observancia de la Religion católica como la *única* que profesan los españoles, ha de tolerarse la propaganda de errores anatematizados por la Iglesia?

Estas son las cuestiones que LA REGENERACION propone, y con la Constitucion en la mano y la ley de imprenta y el código penal á la vista, decimos y repetimos que en España las doctrinas contra el Pontificado, no son doctrinas, sino delitos, y que los tribunales, y no la prensa, son los encargados de *discutir* para *convencer* á los delincuentes.

Enviados por los respectivos ministerios los párrafos del discurso de la corona que atañen á los mismos á la secretaría de Estado el Sr. Calderon Collantes, á quien sus compañeros han encargado la redaccion definitiva del documento, le leerá acaso en el primer Consejo de ministros.

Dios ilumine al Sr. Calderon, aunque bien pensado no ha de ser con discursos cómo el Sr. Calderon ha de salvar á España.

Los oposicionistas del Senado dirigen en este momento todos sus esfuerzos á obtener que el Sr. Santa Cruz haga dimision del cargo de presidente del tribunal Mayor de Cuentas.

D. Leopoldo, ¿tanto vale el Sr. Santa Cruz?

¡Cuidado con los resellados!

Anteayer, por lo que á nuestros oidos llegó, subió el papel Narvaez.

A D. Leopoldo los resellados lo han de perder.

Pueden suponer nuestros lectores que estos dias no dejan de circular abundantes candidaturas ministeriales.

El liberalismo no será fecundo en otras cosas; pero para producir ministros no hay nada mejor que él.

La opinion pública esta conforme en creer que el Sr. Rios Rosas no puede ser presidente de un Consejo de ministros.

Hay quien llega á decir que ya tiene D. Leopoldo el decreto disolviendo las Cortes.

Si D. Leopoldo nos creyera, ese decreto deberia publicarse antes del dia 8.

Háblase de la reorganizacion del *partido* moderado.

Nunca se habla de la reorganizacion de España. *Por eso estamos como estamos.*

Segun corre, D. Ramon no hablará en el Senado contra el discurso de la corona.

Elocuente es á veces el silencio; pero entre parlamentarios el que no hable se pierde.

A las líneas que escribimos últimamente para fijar la responsabilidad de don Emilio en los artículos que un demócrata anónimo ha principiado á publicar en la *Discusion* CONTRA el Pontificado, nos ha contestado el gran autónomo con unos párrafos, de los cuales puede formarse idea por el último, que dice así:

—«Por lo demas, lo repetimos: las firmas de todos los redactores de la *Discusion* están por bajo del artículo, para sostener la incompatibilidad del poder temporal y el poder espiritual del Papa. ¿Quiere mas LA REGENERACION?»—

El *Pensamiento*, anticipándose á poner el correctivo merecido á esta declaracion tan honrosa para el partido, en cuyo nombre se hace, como para el gobierno que semejantes declaraciones tolera, se espresa en estos términos:

—«Escusamos de llamar sobre este alarde la atencion del gobierno, y no es tal nuestra intencion tampoco. Bástenos comunicárselo á los católicos padres de familia que tengan la inmensa desventura de entregar á sus hijos en manos del sistema de enseñanza pública que hoy nos rige.» —

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»

Paris 29 de octubre.—Si es cierto lo que dice un artículo de la *Patrie* que á pesar de haber renunciado á su título de diario oficial, no deja de recibir sus avisos confidenciales, la circular de M. Persigny no habria sido bien comprendida. Por otra parte la *Union* manifiesta que muchos Prelados habian dirigido vivas reclamaciones al señor ministro de cultos; y en fin, el *Diario de las ciudades y las campiñas* nos anuncia que ha debido darse un paso importante cerca del Emperador antes de ayer, para conseguir que el gobierno deje sin efecto las terribles y peligrosas consecuencias de la circular del señor ministro del Interior. De estas gestiones resultaria que la sociedad de San Vicente de Paul, en lugar de disolverse, veria su existencia legalmente consagrada, y reconocida su organizacion. Las conferencias locales, los consejos provinciales, y el Consejo general de Paris, recibirian, sin tomar parte en la iniciativa de dichas gestiones, la autorizacion ministerial ó la de los prefectos. Este desenlace no era todavia seguro; pero parecia, ser el mas probable. El gobierno repararia de este modo su tan considerable falta.

Parece ser que por ahora permanecemos decididamente en Roma. Otro nuevo artículo de la *Patrie*, afectando las formas de un manifiesto, presenta esta resolucion del gobierno imperial como muy firme, y aconseja claramente á M. Ratazzi, que en consecuencia de esto, debe tomar su partido.

Esta determinacion es debida, segun parece, á la influencia y digna actitud del episcopado frances. ¿Hasta cuando durará el *estatu quo*? Nada se sabe de esto, y aun el mismo gobierno del Emperador lo ignora. Se asegura como probable, que su duracion se prolongará hasta la muerte del actual Pontífice.

El rehusar darle al Piamonte, á Roma como capital, envolverá necesariamente la caida del gabinete Ricassoli, que no podrá presentarse al Parlamento dando una respuesta satisfactoria á las interpelaciones que le harán los diputados sobre sus solemnes promesas. Esta evolucion parlamentaria pondrá las riendas del poder en manos de M. Ratazzi. ¿Pero, será aceptado? Todo esto, sin embargo, no mejorará el mal estado de los asuntos piamonteses en Nápoles. Las últimas comunicaciones llegadas de este pais al gobierno frances, aseguran que la desmoralizacion es completa, y que La Mármora no podrá poner remedio en nada. Interin que la reaccion realista toma un gran incremento en las provincias, los mazzinianos despliegan en la capital una audacia increible. La Mármora hallará en Nápoles borbónicos ó mazzinianos; pero ningun piamontés.

Por parte de Bélgica, el Piamonte no será mas dichoso. Se dice que el nuevo gabinete trata de reconocer el reino italiano; pero este acto seria un suceso sin ejemplo, una prueba de insigne locura dada por esa nacion, cuya única salvaguardia son los principios del derecho y de la justicia inicuamente hollados por el que hoy se titula Rey de Italia.

M. de Lavalette saldrá el sábado próximo para ocupar su puesto de embajador en Roma.

El casamiento de Victor Manuel con una hermana del Rey de Portugal, ha hecho fiasco. Se dice que M. de la Minerva, representante del Rey *galantuomo* en Lisboa, se ha mostrado indiscreto é inhábil.

La primera série de invitaciones á Compiegne, principiará el 4 de noviembre; M. de Nigra formará en la partida, así como el duque de Béjar, hermano del Rey de Portugal, y el duque de Oporto, estos dos últimos personajes eran aguardados de un momento á otro. M. Ratazzi no ha sido invitado en esta primer categoría.

El *Monitor* de hoy publica los detalles de la ceremonia de la imposicion de la birreta á M. Billiet, Arzobispo de Chambery, elevado al Cardenalato.

La situacion financiera no se ha mejorado, y la Bolsa de hoy ha sido una quiebra.

El empréstito italiano, al saberse la ocupacion indefinida de Roma, ha descendido 75 céntimos, y en Lóndres se cotiza aun mas bajo que aquí. De todas partes llegan órdenes de vender, y hoy dia, son tan numerosas, que las tres cuartas partes han llegado despues de cerrarse la Bolsa.

Se dice que M. Ratazzi ha tomado cuatro mil suscriciones del *Diario de los Debates*.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

«*Caserta* 19 de octubre.—La reaccion toma cada dia mayores proporciones. A las bandas ya existentes se han unido 632 calabreses. Todos llevan en los sombreros una escarapela encarnada, y sobre el pecho una moneda de plata con el busto de Francisco II.

Hace tres dias entraron en Cervini los reaccionarios y desarmaron un fuerte destacamento de nacionales movilizados; de estos, unos huyeron y otros se unieron á los legitimistas.

Al dia siguiente vinieron á atacarlos 200 hombres, que fueron sorprendidos en un desfiladero y obligados á rendirse.

Continúan las deserciones en la Guardia movilizada.

En la mañana del 12, los piamonteses nuevamente atacados, tuvieron que replegarse entre Capona y Gaeta.

El 14 se apoderaron del correo cerca de Madaloni, y cogieron 2 000 ducados que pertenecian al gobierno, habiendo respetado varias pólizas del Banco y de particulares.

Ha habido un encuentro cerca de Limatola entre los legitimistas y los bersaglieris. Estos han sido rendidos.

El ejército está profundamente disgustado con la clase de guerra que tiene que sostener.

Se ha desarmado por órden del gobierno la Milicia nacional de Miano, por suponerla afecta á los legitimistas.

A continuacion insertamos la parte mas importante de los discursos que se pronunciaron en el palacio de Luis Napoleon en la ceremonia de tomar el birrete cardenalicio el Sr. Arzobispo de Chambery, que ha sido nombrado Cardenal en la última promocion.

Monseñor Meglia, ab-legado apostólico, dijo:

—«Poderoso Emperador: Esperimento vivísima alegría al verme, contra mi esperanza, comparecer ante V. M. en presencia de esta numerosa y augusta Asamblea, para cumplir las instrucciones del Soberano Pontífice Pio IX. A pesar de los amargos dolores con que le abruman vicisitudes por todos muy sabidas, ha querido conceder al ilustre Arzobispo de Chambery, Mons. Alejo Billiet, la alta recompensa que merecen sus largos é importantes trabajos en el episcopado, resolviendo llamarle á formar parte de los eminentísimos Cardenales de la Santa Iglesia romana. Al adoptar esta resolucion, Su Santidad no solo ha querido honrar la prudencia, la fidelidad y la fijeza de doctrina que distinguen en tan alto grado al digno Arzobispo, sino que ha querido tambien apresurarse á satisfacer los deseos de vuestra majestad. Siendo en cierto modo la entrega del birrete de púrpura el coronamiento de la dignidad cardenalicia, el Soberano Pontífice ha querido que participárais de esta ceremonia, y que, segun la costumbre, el ilustre Prelado recibiera las insignias de las manos de V. M.: cosa que seguramente ha de ser muy agradable al Soberano que se gloría de llevar el título de hijo primogénito de la Iglesia.

«Despues de haber llenado esta mision, no me queda mas sino suplicar con la mayor instancia al Dios Omnipotente que conceda abundantemente sus beneficios á la generosa nacion francesa que V. M. gobierna y dirige por la voluntad de la divina Providencia, y que, protegiendo tal vez mas á la Religion y al Soberano Pontífice, V. M. obtenga de la asistencia divina para sí, para su augusta esposa, y para el Príncipe imperial, el cumplimiento de sus deseos, y la verdadera y eterna felicidad.»

Concluido este discurso, y entregado el birrete, el nuevo Cardenal, dirigiéndose al Emperador, dijo:

«Señor: A la presentacion de V. M. debo la alta dignidad á la que el Santo Padre se ha dignado elevarme: así mi primer deber, despues de haber revestido sus insignias, es el de dirigiros la espresion de mi sincero y profundo reconocimiento. Os espreso, señor, este reconocimiento, no solo en mi nombre, sino tambien en el de todo el clero, y aun en el de todo el pueblo saboyano, que se encuentra simultáneamente honrado por esta alta distincion. Al colocarme así mas cerca del Jefe de la Iglesia, esta dignidad hace que sus intereses sean para mí todavia mas queridos y mas sagrados.

»Uno, pues, cordialmente mi voz á la del venerable Pio IX para dar gracias á V. M. por todo lo que ha hecho por la Iglesia desde el principio de su reinado, no solo protegiendo el ejercicio del catolicismo en Francia, sino tambien abriéndole las puertas del Oriente, por tanto tiempo y tan obstinadamente cerradas en China, en Cochinchina en Corea y en la Oceanía, haciendo cesar la matanza de los cristianos de Syria, y tomando las medidas mas eficaces para preservarles de tales horrores en el porvenir: pero sobre todo, lo que mas vivamente escita el agradecimiento de todos los católicos, es veros conservando á la Santa Sede la ciudad de Roma y la porcion de sus Estados que aun le queda.

»Señor: sin tener un imperio tan estenso como el de Cárlo Magno, teneis su fuerza y su poder, al protejer al venerable Pio IX como el ilustre Emperador protegió á Adriano I, mereceréis la aprobacion y los aplausos de los católicos del mundo entero: vuestra autoridad es conocida y apreciada en toda Europa, y apenas se haga oir vuestra voz, será respetada.»

El católico y magnánimo Bonaparte contestó:

«Me felicito de que el Santo Padre haya aceptado mi proposicion nombrandoos Cardenal, no solo porque es una dulce satisfaccion para todo el mundo ver recompensar, por la alta dignidad conferida á uno de los decanos del episcopado, una carrera que grandes virtudes han enaltecido constantemente; sino porque ademas tenia yo grande interes en manifestar mi estimacion y simpatias al clero de Saboya, que tantas pruebas ha dado de su fidelidad á Francia y de su adhesion hácia mi persona.

»He oido conmovido las palabras sencillas y elocuentes con que habeis apreciado mis esfuerzos en favor de la Religion y de la prosperidad de las nuevas provincias anexionadas.

»Dios, asi lo espero, concederá aun largos años á un Prelado cuya vida es tan preciosa para la Religion y tan querida para sus conciudadanos.»

El Sr. Cardenal dirigió luego á la Emperatriz Eugenia un breve discurso.

BOLETIN OFICIAL

La *Gaceta* de hoy no inserta decreto alguno de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Paris 2.—Han llegado á esta capital los hermanos del Rey de Portugal que harán una visita al Emperador en Compiegne.

Lóndres 1.°—Los trigos permanecen encalmados.

Berna 1.°—Habiendo hecho los suizos algunas prisiones en los valles de los Alpes, los franceses han ocupado á Wallin y los suizos á Cressonieres.

Turin 1.°—Han estallado algunos desórdenes en la provincia de Vicencio.

Nápoles 1.°—Ha llegado aquí el general Lamarmora.

Berlin 2.—Las noticias de Moscou dan cuenta de nuevos desórdenes causados por los estudiantes en aquella universidad. La fuerza armada ha reprimido estos desórdenes. Se han reunido 17,000 firmas en una esposicion pidiendo la libertad de los presos y el establecimiento de una Constitucion. En todas las universidades, menos en la de Kieff, los han ocurrido desórdenes.

Turin 2.—Dicen los periódicos que en algunos distritos de la provincia de Vicencio, los aldeanos queriendo prevalerse del antiguo derecho de pactos, ya abolido, han cometido violencias contra los propietarios y ha habido que recurrir á la fuerza armada.

Paris 2.—Mas de cien hotentotes han sido muertos en una degollacion terrible que ha tenido lugar en el Africa meridional.

El lunes llegará á Compiegne la primera série de convidados que van allí por semanas, en la primera semana va esteaño el embajador de España.

Dice el *Pays* que el general Prim mandará la espedicion española de Méjico.

El mismo periódico trata de disculpar la violacion del territorio frances en Suiza.

Inglaterra continúa activamente el armamento de Malta, y aumenta los buques que estacionan en aquel puerto.

Omer bajá trata de rendir por hambre á los insurrectos de la Herzegovina, segun algunos periódicos, pero dicho general se-

... despachos de Raguse, perdió una batalla el 20 de octubre, dejando en el campo 700 muertos y 120 heridos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Zacarías profeta, y Santa Isabel, padres del Bautista.

Cuarenta Horas para mañana 3.—En Santa María (calle Mayor), donde sigue la novena de su titular, predicando por la mañana D. Juan Moreno, y por la tarde D. Melchor Igües.

Continúan las novenas y mes de Animas en los templos indicados; siendo oradores: en las Calatravas, D. Pedro Quilez; en San Andrés, don Ambrosio Infante; en San Pedro, D. Basilio Grande; en San Ginés, D. Juan Guerra; en Santo Tomas, el P. Cumplido; en San Antonio del Prado, D. Pedro García; en el Espíritu Santo, D. Emilio Moreno; en Loreto, D. Manuel Gonzalez; en los Italianos, dicho Sr. Infante, y en San Ignacio don José Sevina.

Concluye la novena de Animas en San Luis, y predicará por la noche el Sr. Fraile.

La Misa y oficio divino son de San Norberto, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El gobierno de Marruecos ha tenido que negociar un empréstito con varios comerciantes de Tánger, y con el interes de 8 por 100 para poder pagar los 60 millones estipulados.

—

Las calenturas tifoideas que aparecieron en Almonaster, provincia de Huelva, pueden darse por estinguidas.

—

El 28 llovió con abundancia en Cartagena y su término.

—

El Turia tuvo una regular crecida el lunes, lo mismo que el barranco ó rio Palancia. Las aguas no ocasionaron por fortuna desastres.

—

Ha salido de Sevilla para esta córte, donde ya debe encontrarse, el duque de Rivas.

—

Para acordar las reformas que deben introducirse en el aparato de limpia que funciona en el puerto de Alicante, se ha trasladado á Madrid el ingeniero director Sr. Calles.

—

Un periódico de Bayona cuenta que con motivo de los sucesos que siguieron á la muerte de Fernando VII, un alto funcionario español emigró á Pau y falleció allí dejando un niño de corta edad. Este niño fue recogido por otro emigrado y conducido á Bayona, donde á fuerza de trabajo y honradez se ha creado una posicion bastante buena. Hace pocos dias se presentó á este jóven un español haciéndole saber con datos irrecusables que le corresponde un título de Castilla y una fortuna considerable que posee un tio suyo en el concepto de que el emigrado no dejó hijos.

—

Una carta de Filipinas de 21 de agosto dice que los cochinchinos muerden el freno, y no dejarán las armas tan fácilmente. Numerosas bandas recorren el pais y tratan sin piedad á los cristianos. Los mandarines protejen á esos foragidos, restos del ejército annamita, lo cual no impedirá que nuestras tropas los alcancen muy pronto y los destruyan por completo.

—

De Filipinas dicen que los piratas moros acababan de sufrir un nuevo escarmiento.

Presentáronse por las costas de Albay algunos pancos: el alcalde dictó las disposiciones mas convenientes para que fuesen perseguidos; y en efecto, acosados por una cañonera, abandonaron las embarcaciones y los cautivos y se refugiaron en la isla de los Naranjos. Todo el mundo ha cumplido con su deber; las tropas, la marina, los pueblos. Los cautivos rescatados ascienden á 31; mujeres 3, hombres 24, niños 4. Entre ellos cuatro heridos.

—

El señor capitan general de Filipinas ha nombrado una junta para que se ocupe en entender de todo lo concerniente á la parte que debe tomar la produccion de este pais en la esposicion que ha de tener lugar en Lóndres en mayo próximo.

—

En Filipinas hay el proyecto de fomentar el cultivo y esplotacion del algodonero.

—

Un suceso sumamente estraño ocurrió la tarde del sábado á un cochero de plaza.—Entraron en su carruaje dos hombres y una mujer del pueblo, y algun rato despues de haber andado se apearon aquellos dejando dentro á la mujer y mandando al cochero que continuase. Al llegar este á la calle de Alcalá, frente á la de las Torres, se volvió para preguntar á aquella á dónde habia de dirigirse, y viendo que no le contestaba, abrió la portezuela y solo halló un cadáver. A primera vista parece que no se la descubria señal alguna de violencia; pero no puede asegurarse todavía si la muerte de aquella desgraciada será un accidente casual ó el resultado de algun crimen.

—

Ha llegado á Cádiz el correo de Canarias que trae noticias de Santa Cruz de Tenerife hasta el 28. Reinaba tranquilidad en las islas. El 16 llegaron las fragatas *Lealtad* y *Concepcion* que continuaron el 19 para la Habana. El 23 llegó el vapor *Patiño*.

—

El 4 salen de Sevilla para Madrid los diputados señores marques de Peñaflor y Caro y el 5 los señores Calzado, Gandan Huidobro y Manjon.

—

El 7 del corriente darán principio los ejercicios de oposicion á las seis plazas de auxiliares de las escuelas públicas de esta corte que resultan vacantes en el local-escuela de niños, calle de la Alameda, núm. 3.

—

El domingo último fue tan abundante la pesca que se hizo en las aguas de Málaga, que en la poblacion se vendió la arroba de pescado á 3 reales.

—

El 26 de octubre se verificó en Algeciras, con gran solemnidad, el acto de bautizar á un jóven hebreo, convertido á nuestra Religion. Fueron sus padrinos el comandante de la corbeta *Villa de Bilbao* y una hija del general Pinzon. El nuevo cristiano, que recibió los nombres de Francisco Enrique, habia sido recibido á bordo de aquel buque en el último viaje que hizo al puerto de Tánger.

—

El 28 se verificó en Santander una reunion de comerciantes y personas acaudaladas y en ella se acordó la formacion de una sociedad que se denominará *El Crédito montañés.*

—

Ha sido nombrado maestreescuela de la catedral de Málaga, el fiscal eclesiástico de la misma, Sr. D. Rafael María de Bárcia.

—

El Sr. Arzobispo de Tarragona, despues de visitar á Valls y Santa Creus, regresará á la capital de la diócesis, dejando para la primavera próxima el seguir su pastoral visita.

—

Ayer á las diez tuvo lugar el sorteo general para la quinta de 1862 en los diez distritos en que está dividida esta capital.

—

La obra de las escuelas de Oriente sostiene en la actualidad en los establecimientos que ha fundado en Siria, 1,500 huérfanos de ambos sexos á los que alimenta, viste y educa, siendo dirigidos y cuidados convenientemente por varios religigiosos y religiosas, que se hallan al frente de aquellos establecimientos.

Nos felicitamos de que los esfuerzos de la caridad católica, encomendada al ilustrado celo de M. el Abad Soubiranese, y el de su digno antecesor en la direccion de la obra de las escuelas de Oriente, M. de Lavigerie, hayan producido y produzcan unos resultados tan satisfactorios para los amantes de la humanidad y de los progresos del catolicismo en Oriente.

—

El Sr. D. Mariano Betanero, uno de los que mas han contribuido para llevar á cabo el pensamiento de dedicar una corona poética á María Inmaculada, nos escribe para que nos dirijamos á nuestros amigos de Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Guadalajara á fin de que los que gusten, remitan si les es posible, dos composiciones en verso cuando menos, una suscrita por cualquier caballero y otra por señora, desde cada una de las referidas provincias, siendo condicion precisa que ambos autores sean naturales de las mismas, para conseguir de este modo que todas ofrezcan su tributo poético á la patrona de este católico reino.

—

D. Juan Manuel Ortiz de Lara, catedrático del instituto de Granada, ha sido nombrado catedrático de lógica y ética del instituto central de San Isidro de esta corte.

—

El sábado tuvieron lugar, en presencia de Muley-Abbas, el duque de Tetuan y de otros generales y personajes distinguidos, las maniobras de artillería y caballería que digimos iban á verificarse en la dehesa de los Carabancheles.

Desde las once de la mañana las tropas ocupaban las posiciones que les estaban señaladas. En la parte mas próxima á Madrid un regimiento de lanceros y tres de coraceros; mas adelante la artillería de á caballo, la montada, y luego los cuerpos acampados delante de sus tiendas; mas allá el regimiento de artillería de á pié, y en último término, cerca del noveno kilómetro, las piezas colocadas en batería. La línea estaba mandada por el director general de esta arma señor marqués de la Habana.

Al llegar á un kilómetro del campamento, los marroquíes dejaron los coches y tomaron los caballos que les estaban preparados, montando Muley-Abbas en el de raza pura española que le regaló ayer el señor duque de Tetuan.

Las maniobras empezaron en seguida.

Ademas de la gran batería de escuela práctica con veintiocho piezas de todos calibres para la instruccion de los artilleros á pie se ha construido este año por el cuerpo de Ingenieros en lo alto de la dehesa de los Carabancheles, una fortificacion de campaña en forma de hornabeque doble ó corona, delante de la cual se han hecho, bajo la direccion del mismo cuerpo, las correspondientes obras de ataque, compuestas de tres paralelas con sus ramales de comunicacion, dos baterías de enfilada y otras dos directas.

Prescindiendo de estas obras de ataque, que deben servir para otro simulacro, en el de hoy se suponía, segun hemos podido colegir, que un cuerpo de ejército apoyaba su centro en el hornabeque doble estendiéndose á uno y otro lado por la cresta de la colina. Las fuerzas contrarias eran de tres regimientos de artillería de campaña, con 72 piezas, otros tres de coraceros y uno de lanceros, suponiéndose la existencia de masas de infantería en número proporcionado al de las otras dos armas.

Considerando la infantería formado en dos líneas, los coraceros ocuparon el ala izquierda y los lanceros la derecha, cubriendo el frente los regimientos de artillería. Como á 1,000 metros de distancia del atrincheramiento enemigo, rompieron su fuego las 72 piezas, avanzando enseguida por escalones, hasta reducir á la mitad dicha distancia.

Se supuso entonces un ataque de la primera línea de infantería, siendo recibida por el nutridísimo fuego hecho desde los parapetos de la obra por el regimiento de Borbon. Este fuego y la voladura de tres fogatas dispuestas delante del foso, determinan la retirada de los asaltantes.

En el momento del ataque, los tres regimientos de coraceros cargaron sucesivamente el ala derecha enemiga intentando envolverla; pero fueron tambien rechazadas. El fuego de la artillería de campaña y el de la segunda línea de infantería, representada por el quinto regimiento de artillería, sostenian la retirada, que se verificó lentamente por escalones.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 55 á 63 1/2.—La cebada añeja de 32 á 34 reales.—Algarroba, á 48.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, de 44 á 48 1/2 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 86 á 90.

Por las secciones no firmadas:
F. GAMAYO

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 288. —Católicos ántes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 5 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21 Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 55 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

LA CUESTION DE MÉJICO.

Por fin parece que la cuestion de Méjico queda decidida y arreglada entre España, Inglaterra y Francia. Dicen que la espedicion la compondrán fuerzas de las tres naciones, á saber: cuatro ó cinco mil hombres de España, ochocientos ó novecientos de Inglaterra, y mil ó mil quinientos de Francia. No creemos que se limite tanto esta última potencia, y opinamos que las dos últimas naciones presentarán un contingente casi igual, y que quien hará el gasto seremos nosotros. Justo en verdad: ni las demas potencias tienen los intereses que la nuestra, ni la comodidad de tropas, material y buques que nosotros tenemos en la estacion naval de la Habana y en el ejército de Cuba.

Pero ¿á qué vamos? A satisfacer á nuestros atropellados compatricios, á cobrar lo que por contratos solemnes se nos debe, á organizar un tanto á aquel pais, presa, no ya de una guerra civil, sino de una perpetua anarquía; á constituir allí un gobierno que tenga algun viso de tal; á impedir que sigan degollándose aquellos desgraciados habitantes.

Justo, justísimo lo consideramos: los antiguos lazos que unen á la madre patria con su desgraciada hija, y el interes de la humanidad si aquellos no existieran, aconsejarian tal medida.

Siempre hemos reprobado y siempre hemos combatido con nuestras fuerzas el aislamiento de las naciones, que ven impasibles la destruccion del derecho, la subversion de la justicia, la ruina de la legitimidad, la guerra, el desórden y la anarquía en un pais amigo, y se cruzan de brazos y aplican á la política la falsa máxima de los economistas: *laissez faire, laissez aller*.

Pero ¿cómo los que han proclamado la no intervencion, principio fecundo y salvador, intervienen?

Pero, ¿cómo los que permiten el triunfo de la fuerza y de la violencia en Italia, van á comprimirla en Méjico?

Pero ¿cómo los que sufren la conculcacion del derecho público y la flagrante violacion de los mas santos tratados por Víctor Manuel, van á exigir el cumplimiento á Juarez?

¿Hay un derecho público para el antiguo continente y otro para América?

Lo hemos dicho muchas veces: en Europa se ha perdido la nocion de lo justo y de lo injusto: se obra por los fuertes con los débiles, segun conviene: el interes, no el deber, decide las cuestiones. No queda ni aun el pudor de seguir un principio siquiera absurdo, siempre y en todas ocasiones. No queda ni aun el valor de la grosera franqueza en la proclamacion del principio utilitario, prescindiendo de lo que sea justo.

Y atendiendo á la coligacion que quiere devolver á Méjico la tranquilidad y la paz de que carece, tememos mucho que seamos los españoles los que pongamos el trabajo y que los resultados no correspondan. Absolutamente desconfiamos de la diplomacia actual, que, insidiosa y culebreando, va á sus fines, sin importarle lo mas mínimo el quebrantamiento de solemnísimas palabras. Francia é Inglaterra, unidas á nuestra nacion, podrian ser el mono, nosotros el gato que hubiera de sacar la castaña mejicana. El gato se quema las uñas; pero el mono se come la castaña.

Si todo lo hacen, al parecer, en beneficio de la nacion española, ¿de dónde tanto desinteres? ¿por qué no permiten que la escuadra española vaya sola y la protejen con su influencia moral, y la apoyan en el caso posible de que los Estados-Unidos se opongan á su mision civilizadora?

Despues de tranquilizado Méjico, ¿qué piensan hacer los coligados? Dice el telégrafo que aun no se han puesto de acuerdo: las riñas vienen siempre al dividirse los despojos. ¿Qué esperanzas de buen éxito tenemos, caso de desavenencia con nuestros poderosos aliados? Lo que ha de hacerse despues, antes: conjuramos vivamente á nuestro ministro de Estado para que fije terminantemente lo que vamos á aventurar y lo que vamos á ganar en Méjico, y que lo publique, y que lo sepa el mundo todo. Si la fuerza despues burlara lo que no podria, siendo público, burlar la diplomacia, el espíritu nacional se levantaria para rechazar la injuria, y los pueblos conocerian la fe púnica de las naciones que monopolizan el nombre de civilizadas.

¡Ay del mas pequeño que se une al poderoso! Al repartir la presa, oirá el *quia nominor leo* de la fábula.

Por una correspondencia de Barcelona, sabe la *Epoca* que el Sr. Mon vendrá á Madrid luego que se arregle la cuestion de los archivos napolitanos y dé la última mano á la cuestion de la deuda de 1823. Tambien sabe la *Epoca* por el mismo corresponsal que por efecto de los buenos oficios en la cuestion de los archivos que emplea el embajador de Francia, M. Barrot, la corte de Turin le prepara el gran cordon de la Anunciata.

Al leer estas noticias pensamos ponerlas en claro, pero renunciamos á hacerlo por no ver claras las desdichas de nuestro pais.

La mano del Sr. Mon ocupada en arreglar la *cuestion de la deuda de 1823*, y el gran cordon que para M. Barrot guarda el Rey escomulgado, son dos cosas que separadas parecerian mal; pero juntas parecen muchísimo peor.

Al tiempo.

Con motivo de la dimision del marques de Miraflores, dice el *Pensamiento*, han principiado á circular una porcion de nombres propios, tanto para llenar aquella vacante como las resultas á que esto de lugar.

Dícese que el Sr. Comyn, subsecretario del ministerio de Estado, será nombrado ministro plenipotenciario en Berlin en sustitucion del marques de la Rivera, que pasará á Constantinopla á reemplazar al señor Souza, el cual continuará en Roma.

Añádese que como es probable que en la seccion de Estado del Consejo entre algun diplomático, porque solo cuenta de esta clase al Sr. Caballero, tal vez haya otra plenipotencia vacante, para la cual se designa al Sr. Coello y Quesada. De quien reemplaza en la subsecretaría al Sr. Comyn, nada se dice todavía.

Con respecto á la embajada de Roma, lo que hay de cierto es lo que mucho tiempo hace hemos dicho.

El nombramiento del Sr. Bermudez de Castro está acordado há mas de dos meses: no se ha verificado por ciertas consideraciones de suma importancia.

De otro nombramiento anterior al del señor Bermudez se habló tambien por entonces, y se hablará probablemente en alguna de las sesiones mas acaloradas del Congreso.

Todos los oposicionistas, *puros, moderados y demócratas*, parece que están conformes en votar para presidente de las Córtes al Sr. Rios Rosas.

Estos liberales tienen unos instintos famosos.

Nosotros, como ellos, mejor que á Martinez de la Rosa, votaríamos al Sr. Rios, pues mientras aquel, á pesar de sus años, no sale de su empeño *de equilibrar el órden y la libertad*, este espide decretos como los que vieron la luz en 1856 disolviendo las Constituyentes y la benemérita, y hace Concordatos que no gustan al Sr. Camaleño.

D. Emilio ha hecho con los discursos que ha pronunciado hasta ahora, desde que inauguró su carrera pública, un libro.

Estos discursos son los discursos de un demócrata, tanto mas peligrosos, cuanto que bajo el falso oropel de una palabreria exuberante, encubren doctrinas erróneas y contrarias siempre al órden social.

Pues bien: este libro lo anuncia el *Contemporáneo*, periódico moderado, y lo elogia.

La *Epoca*, periódico ministerial, y que hace poco tiempo tuvo que execrar las ideas del *príncipe de nuestros jóvenes oradores* (así lo llama la *Epoca*), traducidas en hechos por los sublevados de Loja, compite en los elogios con el *Contemporáneo*, y estampa en sus columnas unas líneas que no pueden leerse sin profundo disgusto, pensando en el carácter del periódico que agota, para ensalzar un libro malo y con el que no está conforme, los términos de la adulacion y la lisonja.

Nuestros lectores conocen demasiado los discursos de D. Emilio. Vean lo que de ellos entre otras cosas dice la *Epoca*:

—«No es digna de aplauso tan solo en estos discursos la brillante galanura de la forma, que tan viva y poderosa fantasía revela en el orador demócrata, sino que lo son asimismo su erudicion varia y á veces profunda, y SE RECTO JUICIO Y ALTO SENTIDO MORAL, en pocas ocasiones torcidos ó estraviados por el espíritu de bandería.

Los discursos del Sr. Castelar así deleitan y agradan por la mucha suavidad y elegancia del estilo, como instruyen por las noticias que contienen sobre diversas cuestiones de filosofía y de historia, levantando el corazon con el noble sentimiento religioso y filantrópico que los ha dictado, y que nos da á conocer en este orador, al que tan bien define á nuestro compatriota Quintiliano, llamándoles *vir bonus dicendi peritus*.»—

No es estraño que haya hallado el *alto sentido moral* de los discursos de D. Emilio quien escribiendo lo que la *Epoca* ha escrito da tan claras pruebas de haber perdido el sentido comun.

¡Y periódicos como la *Epoca* son los que en España consiguen ser órganos de los gobiernos!!

Apenas habiamos concluido de leer los desmedidos elogios tributados por la *Epoca* á D. Emilio el demócrata, cuando tomando en nuestras manos la *Correspondencia*, nos tropezamos con la siguiente noticia:

—«En Medinaceli, provincia de Soria, ha habido una intentona republicana, que no puede atribuirse por sus circunstancias sino á una borrachera. El que hacia de cabeza ha sido preso y entregado ya á los tribunales ordinarios. No ha sido necesario emplear fuerzas militares para sofocar tan ridícula intentona.»—

No tenemos antecedentes para juzgar si está bien ó mal dada esta noticia, grave en el fondo, por mas que se quiera con la forma, quitársele la gravedad.

Esperaremos pormenores; pero entretanto podria la *Epoca* hacer nueva tirada de su número de anoche, pues es seguro que los elogios que prodiga á D. Emilio, no habian de disgustar á los demócratas de Medinaceli.

Segun el corresponsal del *Diario de Barcelona*, el Sr. Luzuriaga ha dicho á don Leopoldo «que satisfecho en general de la marcha de los asuntos, y convencido de que el pais goza hoy de una libertad práctica que jamás tuvo, no cometerá la insensatez de sacrificar esos bienes al vano deseo de correr en pos de lo desconocido.»

Bien resellado está el Sr. Luzuriaga.

Acerca del discurso de la corona, dice el corresponsal de un periódico de provincias, y sus noticias, segun la *Epoca*, están conformes con las que en Madrid han circulado:

—«Este documento reflejará con absoluta exactitud los proyectos *liberales* del ministerio, y despues de ofrecer el complemento de las medidas que han de tender á perfeccionar nuestro sistema administrativo, consignará espresa y terminantemente la *promesa* de que unas Córtes, nuevamente elegidas, serán llamadas á realizar la reforma constitucional en el sentido y con el criterio *medio* del gabinete actual. Esta noticia es positiva, y concluirá de reducir á la nada los esfuerzos de los que, estraviados por sus pasiones, hacen una guerra loca y desatentada á la situacion actual.»—

No está mal manejada la maniobra. ¿Se quiere libertad? Pues una *promesa* en el discurso de la corona, y ya están los Luzuriagas y los Infantes satisfechos.

Y si la promesa se realiza, ¿quién tendrá que pedir nada á una Constitucion fabricada con el criterio *medio*?

Ayer ha habido un Consejo de ministros *largo*, tan largo, que la *Epoca* dice:—«que ni siquiera hubo tiempo para resolver sobre las decisiones de los tres consejeros de Estado, que pueden tenerse por aceptos.»—

Sin duda acababa la *Epoca* de inspirarse en alguno de los discursos de D. Emilio, cuando dictó la anterior noticia.

La *Epoca* adula anoche al Sr. Alonso Martinez, jefe, segun se ha dicho, de otro grupo disidente. El periódico ministerial no exige del Sr. Alonso Martinez mas que el silencio.

No es mucho exigir.

Dice el *Contemporáneo*:

—«La *Epoca* se dedica á celebrar las *canas* de la situacion.

Las venerables *canas* del Sr. Martinez de la Rosa, las nobles *canas* del Sr. Luzuriaga, y las ilustres *canas* del general San Miguel, forman la blanca peluca del vicalvarismo, que se habrá quedado bastante *calvo* estos dias, segun los pelos que se caen.»—

Habiendo llegado á noticia del escelentísimo señor gobernador civil de Barcelona, que en contravencion á lo dispuesto en el artículo 6.° de la ley de imprenta se espende públicamente en varios puntos de la misma, sin la aprobacion del diocesano, una estampa que representa la Sa-

grada Familia, y lleva continuada al pie una oracion, cuya lectura ha prohibido á los fieles de la diócesis la autoridad eclesiástica por los errores á que puede inducir, ha encargado á los señores alcaldes y demas funcionarios dependientes de su autoridad que impidan su circulacion en la parte prohibida por cuantos medios estén á su alcance, dándole oportuno conocimiento del resultado de las diligencias que al efecto practiquen.

Asegúrase que D. Ramon se mantiene muy reservado.

Ya somos ciento veinte, dicen por ahí, los oposicionistas.
Y bien avenidos, añadimos nosotros.

Hemos dicho que los *resellados* son un elemento de muerte para el gobierno.
No es eso solo.
La *Epoca* y el *Constitucional* tambien hacen todo lo posible en daño del ministerio.

Sumados todos los elementos de las oposiciones, que liberalmente combaten hoy al gobierno, darian por resultado cero si don Leopoldo quisiera, que no querrá, gobernar á España como Dios manda.
Disuélvase el Congreso, propóngase al pais en nombre de la Reina un gobierno, no de partido ni bandería, sino un gobierno nacional, y estamos seguros que instantáneamente desaparecian las alarmas que hoy produce, mas que el valor de las oposiciones, la desconfianza que inspiran las incertidumbres del ministerio.

Las oposiciones liberales buscan con empeño el provocar una crisis mortificando y combatiendo al general Zavala, representante del resellamiento en el ministerio.
D. Leopoldo podrá pensar otra cosa; pero nosotros pensamos que lo que él cree que le da la vida, ha de ocasionarle la muerte.
Los resellados acabarán con el general O'Donnell.

De lo que anoche dice la *Epoca*, copiando á la *Correspondencia*, y esta á un periódico de provincias, deducimos nosotros que el gobierno quiere dar una plaza en el Tribunal Supremo de Justicia al Sr. Permanyer.
De seguro que si esto se lleva á cabo, van á decir los oposicionistas: «Ahí está; el gobierno es neo.»

Sostiene la *Correspondencia*, á propósito de la reforma de aranceles, que sobre el Sr. Salaverría nadie ejerce presion alguna.

No una, sino dos y tres veces en un mismo número, repiten los periódicos ministeriales que el gobierno va á reformar la Constitucion en sentido liberal.
Esto revela la capacidad de nuestros gobernantes.
Con la libertad de hoy no pueden, y dicen: «Demos mas libertad.»
Nosotros ya se sabe que no lo llevamos á mal, si D. Leopoldo nos oyera, habia de abrir las Córtes vestido de miliciano nacional.

Anoche ha llegado á esta córte una numerosa comision compuesta de comerciantes y propietarios de Santander, que en union de los nombrados por su ayuntamiento, y junta de comercio, vienen á reclamar del gobierno de S. M. la modificacion de la real órden del 30 de setiembre último, por la cual el ministro de Fomento, fijando la nueva aduana, depósito comercial, casa de ayuntamiento y estacion del ferro-carril de Isabel II, fuera y á gran distancia de su actual poblacion, causa gastos cuantiosos al comercio, y arruina completamente á la poblacion entera. Siendo este un asunto capital, que afecta tan hondamente los intereses de un pueblo, el segundo de la nacion, en importancia mercantil, estaremos á la mira del resultado que obtengan las gestiones de los comisionados, personas todas de posicion social, y que representan genuinamente la verdadera opinion del pueblo de Santander.

PARTES Y NOTICIAS.

Escriben de Paris:
—«Se habia de un importantísimo cambio verificado en las opiniones del partido de accion italiano. Ese partido, que hasta ahora habia querido tener á Roma, desde luego, y marchar inmediatamente sobre Venecia para libertarla del poder austriaco, sucediese lo que sucediera, y sin tener para nada en cuenta las consecuencias, no quiere ya marchar tan precipitadamente. Sus directores de Turin han acordado la variacion, y pronto se comunicará lo convenido á los agitadores de las provincias, para que cesen de predicar la guerra santa y contengan el belicoso ardor de sus satélites.
Segun parece, se ha resuelto que la gran cuestion italiana debe resolverse por partes en este órden:
1.° Pacificar á Nápoles.
2.° Obtener á Roma.
3.° Reforzar el ejército.
4.° Marchar sobre Venecia.
Los jefes del partido dan á cada uno de estos sucesos su tiempo determinado; seis meses para lo primero; seis meses para conseguir lo segundo; doce para lo tercero, y dos para lo cuarto.»
Asombrémonos: la revolucion llama á juicio al tiempo, y se constituye en árbitra de los destinos futuros, elevándose sobre la trípode de su audacia.

Estractamos de varias cartas escritas por corresponsales liberales, las siguientes noticias:—«Se necesitan todas las grandes cualidades militares y políticas que distinguen al general Lamarmora, y ademas, que Dios y los hombres le vengan en ayuda, para que logre superar la tarea que toma sobre sus hombros, y poder utilizar á provecho de la Italia una, la trabajosísima herencia que le trasmite su compañero de armas el general Cialdini.»—
Parece que el duque de Módena no ha licenciado sus tropas, segun se habia asegurado, y que se ha limitado á manifestar hallarse pronto á licenciar á los individuos de su diminuto ejército que no tengan la constancia de permanecer bajo sus banderas.
De la *Stampa Meridionale* de hoy:
—«El *Espero* está hecho una furia porque *L'Armonia* trajo en su número del 11 una correspondencia de Nápoles, en la que se habla de la capitulacion habida entre dos batallones piamonteses y Borges, y la califica de traidora á la patria y de imbécil. Si el *Espero* tuviese tan sano el juicio como mordaz lengua, deberia informarse de personas veraces, y no desvergonzados, mentirosos y sopistas corresponsales que tiene en Nápoles, y entonces sabria que el hecho es verdadero, como lo es que un gran número de soldados nuestros llegó aquí llevando marcado en su frente un lirio de fuego, como lo es que 100 *bersaglieri* tuvieron que escaparse para no ser víctimas en las montañas de Tauran, y como lo es tambien que en la tarde del 15 fueron desarmados 200. Reconocemos que los piamonteses son valientes; pero no siempre la suerte de la guerra les es favorable.»—

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no inserta decreto alguno de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Roma 3.—Las lluvias han causado hundimientos en el ferro-carril de Civita-Vecchia, con cuyo motivo se ha interrumpido la circulacion.
Turin 4.—Así que se abra el Parlamento se presentarán en él los documentos relativos á Roma.
Lóndres 4.—Las noticias de Nueva-York que alcanzan al 23, anuncian que los separatistas cerraban el paso del Potomac.
Viena 3.—La *Gaceta de Viena* desmiente las aserciones de varios periódicos tocante á consejos que habian sido dados al gobierno austriaco por varios gabinetes estranjeros sobre la cuestion de Hungría y la del Véneto.
Berlin 3.—La *Gaceta universal de Prusia* publica sin fecha noticias de Moscou, que dicen haber estallado violentos desórdenes entre los estudiantes, que han sido contenidos por la fuerza armada. Una peticion con 1.700 firmas ha pedido que se pongan los presos en libertad y que se establezca una Constitucion. La universidad de Kasan ha sido cerrada, porque todos los estudiantes habian tomado parte en los desórdenes en Charkon. Los disturbios que estallaron en las demas universidades, eran premeditados, y solo la universidad de Kiew permanece tranquila.
De San Petersburgo dicen que el conde Schouvalof, jefe de la policía ha ido á Moscow al encuentro del Emperador para presentar su dimision. El secretario del ministro ha sido arrestado por haber recogido firmas en una peticion á favor de los estudiantes de San Petersburgo, que debia ser entregada al Emperador á su vuelta á la capital. Se teme que el regreso de este sea pretesto para demostraciones hostiles al gobierno actual.
Se dice que Rusia está á punto de reconciliarse con Austria.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Parece que la última cosecha de cereales fue muy corta en el vecino reino de Portugal; y juzgándola insuficiente para las necesidades del pais, el gobierno espidió un decreto, prolongando hasta fines de 1862 la libre introduccion de trigos y harinas.
La estacion se presenta bien para las sementeras en el Norte de Francia.
En Inglaterra ha llovido regularmente, y las primeras labores se están haciendo en condiciones favorables.
En los Principados del Danubio, en Turquía y en la Rusia del Sur, las lluvias han sido escesivas y han retardado las faenas agrícolas.
El movimiento comercial continúa con las mismas proporciones que conocen nuestros lectores. En el Báltico, la navegacion está ya entorpecida por los hielos. Del Mar Negro y del Norte de América, sigue espidiéndose el trigo en cantidades [illegible] para los puertos franceses. La importacion en todo el imperio, desde el dia 1.° al 10 del corriente ascendió á 707,200 quintales métricos de trigo (1.705,127 fanegas de á 90 libras) y 68,788 de harina, que equivalen á 597,079 arrobas. La importacion en Inglaterra es muy inferior á lo que acostumbraba ser en circunstancias normales.
El espíritu de los mercados ha sido de firmeza en el Reino-Unido y de alza en Francia, donde los precios han vuelto á avanzar lo que habian retrocedido en las semanas anteriores.
Los aceites de olivo siguen paralizados. Las existencias son cortas, las demandas escasas, y los precios desventajosos, con tendencia á mayor baja.
El comercio de lanas se ha repuesto de la postracion en que habia caido, por efecto del pánico originado de las revueltas norte-americanas. En los mercados franceses se vende mucho y á regulares precios: en los ingleses sucede lo propio.
Los vinos nuevos van apareciendo en todos los mercados, y no defraudan las esperanzas que en la vendimia se concibieron.
Paris.—Trigos superiores, de 63,47 á 63,60 francos las 90 lib.; viejos superiores, de 53 52 á 54,60 id., id.; id. clases corrientes, de 51 á 52,26 id. id. id. estranjeros, de 56,04 á 58,56 id. id.
Harinas superiores, á 21 41 rs. arroba; id. regulares, de 19,16 á 23,70 id., id.; id. comunes, á 13,51 id. id.
Lanas, blanca en sucio, de 61,05 á 127,88 rs. arroba; id. lavadas de 145,24 á 235,38 id. id.: negras lavadas, de 138,23 á 170,50 id., id.
Marsella.—Trigos, Taganrog, 4,340 fanegas, á 45,53 rs. las 90 libras; Alejandría Saidi, á 36,10 idem, id.; Lombardía á 51,63 id. id. á entregar, Saidi, para noviembre y diciembre, á 37,10 rs. las 90 lib., irka de Azzoff, para noviembre, á 44,08 id., id.
Aceites de olivo para fábricas, disponibles de Tunez, á 54,54 id., id. A igual precio se cotizan los contratos vencidos y próximos á vencer.
Lanas de Persia, lavada, de 110,87 á 123,94 rs. arroba; Jaffa, 93,62 id., id.. Marruecos, 112,94 á 119 id., id.; Kabilia, 72,39 id., id.
Lóndres.—Trigos del pais, rojos y blancos de 52,21 á 58,34 rs. fanega; id. del Norte de Europa, de 44,20 á 64,50 id., id.; id. de América, de 47,72 á 57,76 id., id.
Harinas del pais superiores, de 19,21 á 22,17 reales arroba; id. regulares, de 17,23 á 18,16 idem, id.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

En los mercados del centro de la Península siguen retraidos los vendedores, y los precios de los granos cada vez mas altos. En los del Norte, y especialmente en el de Santander, despues de algunos dias de calma se animaron súbitamente los negocios, cambiando de manos hasta 150,000 arrobas de harina con subida en el precio.
En los mercados consumidores reina bastante paralizacion, y los precios han tenido tambien alza.
Alicante.—Trigo candeal de la Mancha, de 59 á 62 rs. fanega; id. jeja de id., de 55 1 2 á 57 rs. fanega; id. fuerte de id., de 64 á 66 rs. fanega; idem álaga, de id., de 63 á 66 rs. fanega; id. ferrado de Sevilla, de id., de 64 á 66 rs. fanega; id. mezclilla de id., de 60 á 62 rs. fanega; cebada, de 140 á 145 el cahiz; comimos, de 75 á 76 la arroba; anís de id., de 50 á 56 rs. fanega.
Arévalo.—Hemos tenido una entrada de trigo bastante escasa en nuestro mercado, habiéndose pagado la fanega de 48 1 2 á 50 rs.; centeno, de 40 á 42 rs.; cebada, de 39 á 40 rs.
Carrion.—Poca variacion ha habido en los precios de trigo, siguiéndose los de 46 á 48 rs. fanega, pero vendiéndose cuanto se presenta. La cebada no ha variado tampoco de 34 á 36. Los garbanzos no han variado, pagándose de 110 á 120 reales fanega.
Cáceres.—Trigo, á 57 rs. fanega; cebada, á 34; avena, á 29; centeno, á 40, garbanzos, á 74; arroz, á 37 rs. arroba; patatas, á 3; alubias, á 22; aceite, á 63; vinagre, á 14; aguardiente, á 80; vino, á 40.
Jaen.—Trigo, de 43 á 48 rs. fanega; cebada, de 28 á 29 rs.; habas, de 31 á 52 rs.; maiz, de 30 á 31 rs.; escaña, de 19 á 20 rs.; yeros, de 26 á 28 reales; garbanzos, de 50 á 80 rs.; aceite de 55 á 58 reales arroba; vino, de 32 á 36 rs.; carne, á 14 cuartos libra; pan, de 9 á 14 cuartos libras.
Medina del Campo.—Trigos siguientes, de 56 á 60 rs. fanega; otro bueno, de 50 1 2 á 51 las 94 libras; centeno, á 40; cebada, de 39 á 40; algarrobas, de 31 á 32; vinos superiores, de 30 á 40 reales cántara; otros comunes, 16 á 26.
Nava del Rey.—Trigo, á 59 rs. fanega; cebada, á 39 rs. id.; centeno, á 38 rs. id.; algarrobas, á 30 reales id.; garbanzos, á 100 y 110 rs. id.; guisantes á 45 rs. id.
Rioseco.—Continúan escaseando las entradas de trigo en este mercado, y lo poco que se presenta á la venta se paga de 51 á 51 1/4 rs. fanega de 94 libras: no se sabe se ha hecho alguna venta al por mayor.
Cebada, á 40 rs. fanega.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 2 de noviembre.—Como de costumbre, en la semana anterior, por ser la última del mes, no se han verificado las subastas de las deudas amortizables y del personal.
En la amortizable de 1.ª clase, para la cual la junta habia señalado el tipo de 35 33, no hubo amortizacion, pues todas las proposiciones presentadas eran superiores en precio al ofrecido por el gobierno.
En la de 2.ª clase se amortizaron los 375,000 reales efectivos desde 15,48 á 15,50; el tipo de la subasta era 17. En la esterior solo se amortizó 1.200,000 á 17,05 siendo el tipo el de 17.
3.330,000 rs. se presentaron á la subasta del personal, pero tampoco en este papel pudo haber amortizacion, pues el tipo mas bajo de los postores era el de 21,55 y el de la junta no subió á mas de 21,45.
Por lo que hace á la contratacion, se ha presentado encalmada durante toda la semana, sin ofrecer variacion en los cambios. El consolidado que comenzó á 49 05 ha oscilado entre este precio y 49,15, cerrando á 49,05.
La diferida tambien ha tenido sus precios encalmados: á 42,85 se hizo al comenzar la semana: subió á 42 90, y ha quedado á 42 80.
En los demas valores apenas se han hecho operaciones. El Banco de España continúa á 204.
El cambio sobre Paris á 5,22 y sobre Lóndres á 49,80.
Barcelona.—Durante la última semana ha reinado gran calma en el mercado: las operaciones han sido pocas y la especulacion se ha presentado fria y sin esperanza de mejorar. El consolidado se ha presentado con gran calma, y sin variacion en el cambio que ha sido continuamente de 49,10 á 49,15.
La diferida apenas ha dado márgen á transacciones de importancia, siendo casi toda la semana un cambio nominal y quedando de 42,85 á 42,90.
En el mercado de acciones ha cesado la propension á la baja que tenian los valores de espe-

culacion, en los que se observa mas demandas y mejora en su cambio. El Banco de Barcelona no ha sufrido variacion notable, y tenia dinero á 88,10 y papel á 88,50; en la Catalana de Crédito se han verificado varias operaciones á 91; pero como se presentasen muchas demandas, se ha negociado á 91,25, para pagarse luego á 91,50, y despues á 91,75, á cuyo cambio ha quedado.

Las únicas que muestran bastante firmeza son las acciones de ferro-carriles á causa del poco papel que se presenta en venta, especialmente en el de Barcelona á Mataró y Gerona, el que por efecto de varias demandas se ha negociado hasta 91; el de Barcelona á Granollers y Gerona quedaba á 78,50; el del Centro, tenia su cambio de 81,25 á 81,50, y el de Barcelona á Zaragoza no creemos haya variado su tipo de 79.

En obligaciones, las operaciones no son muchas; pero sus cambios se sostienen, quedando las de Mataró y Granollers á 98; las de Zaragoza, julio, á 96,50; las de enero, á 92,75; las de mayo, á 91'50; las de setiembre, de 90,65 á 90'75; las del canal de Urgel, primera emision, á 88'25; las de segunda, de 87,65 á 87,75, y las de navegacion é industria, de 99,75 á 100.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48 á 49.
Idem interior, 47 1|4 á 41 1|8.
Diferido convertido, 41 3|4 á 41 1|2.
Pasivo sin interes, á 16 1|2.
Crédito Moviliario, 436,25 á 431,75.
Mercantil española.
Crédito en España.
Zaragoza (acciones), 530, á 512 50.
Norte idem, 430 á 430.
Sevilla á Cádiz, 440,45 á 440.
Pamplona á Zaragoza, 400 á 405,25.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 415 á 405.
Valencia á Almansa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Severo Obispo y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 6.—En Santa María (calle Mayor), donde sigue la novena de su titular, predicando por la mañana D. Fernando Carabella, y por la tarde D. Melchor Igües.

Continúan las novenas y mes de Animas anunciados; siendo oradores: en las Calatravas, don Patricio Páramo; en San Andrés, D. Castor Compañía; en San Ginés, D. Juan Guerra; en San Pedro, D. Felipe Velazquez; en Santo Tomás, dicho Sr. Compañía; en el Espíritu Santo, D. Pedro Ruiz; en San Antonio del Prado, D. Atilano Victor Ibañez; en San Ignacio, D. Pedro García; en los Italianos, D. Miguel Martinez; en Loreto, don Juan Abdon; en la Ermita del Puerto, D. Pablo Morso y Vivas.

En los Oratorios y Bóveda de San Ginés, habrá versículos por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Alfonso de Ligorio, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó en la de Covadonga en San Luis.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El miércoles último fue cruzado de comendador de Isabel la Católica en el palacio episcopal de Murcia, el Sr. Azcárate, gobernador civil de aquella provincia.

—

Las corporaciones populares de Asturias se ocupan en ayudar la idea del banco agrícola de aquella provincia, que se propone adquirir y vender á bajo precio los cereales necesarios para conjurar la escasez que amenaza.

—

Las enfermedades reinantes en el último setenario no han variado en número ni en su naturaleza: siguen las calenturas catarrales, las gástricas, las reumáticas y las intermitentes de todos tipos, pero mas especialmente del errático y del cuartano. Obsérvanse bastantes irritaciones catarrales de la mucosa neumo-gástrica y génito-urinaria, diarreas y disenterias, catarros bronquiales, pulmonares y vesicales, algunos dolores nerviosos y reumáticos, así como no han cedido por completo las viruelas, el sarampion y las anginas. La mortandad fue bastante escasa afortunadamente.

—

La importante cuestion de aguas para el surtido de la poblacion, ocupa al ayuntamiento de Oviedo, que trata de introducir grandes mejoras en tan importante asunto.

—

A las cuatro de la tarde de anteayer S. M. la Reina ha conferido la gran cruz de Isabel la Católica, al marques de Rioflorido de Alicante, á los brigadieres Halleg y Moreno de Zaldarriaga, y á los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, Sres. Lopez Vazquez y Gamarra. Inmediatamente despues, S. M. la Reina colocó la banda de la Orden de Damas Nobles de María Luisa á la condesa de Torreblanca, hija de los señores marqueses de Sierra-Bullones.

—

El príncipe Muley-Abbas ha estado anteayer tarde en el real palacio á ver á S. M. la Reina para darle el pésame por la muerte de la infanta doña Concepcion.

—

El Pueblo de anteanoche fue recogido de órden de la autoridad.

—

A las tres de la tarde de anteayer se ha presentado á la Reina el cuerpo diplomático estranjero para manifestarla la parte que toma en el dolor que ha causado á S. M. la pérdida de su hija.

—

Ayer se ha puesto la vacuna á la infanta doña Maria del Pilar, tomándola del brazo de un hijo de su nodriza, inoculado con la traida espresamente de Inglaterra.

—

Se ha dispuesto se contrate con los señores Portilla hermanos y White, de Sevilla, la construccion de 100 portillas de luz con destino al arsenal de la Carraca.

—

Hoy tendria efecto en la direccion loterias una negociacion de letras á cargo de los administradores de la renta.

—

Se ha señalado para la vista de la denuncia de *La Iberia*, que se habia suspendido, el dia 12 del actual.

—

El general segundo cabo de Filipinas D. José Valero, ha sido agraciado con la gran cruz de San Hermenegildo.

—

El Sr. D. Antonio de Cárcer y Peral ha sido nombrado secretario en propiedad de la superintendencia de Hacienda de las islas Filipinas.

—

El 6 sale de esta para Valencia, el señor marqués de los Castillejos, con el objeto de pasar el 7, el 8 y el 9, en la Albufera. Le acompaña M. Barrot, embajador de Francia, en cuyo obsequio da el vencedor de Africa la caceria.

—

Llamamos la atencion de las autoridades acerca de la numerosa concurrencia de rateros que acuden á las iglesias, á la hora de la Misa, en que asiste un público numeroso. Esta industria la ejercen en los templos, mujeres en quienes compite la osadia con la desvergüenza. Hace pocos dias que en la Misa de las doce, de San Luis, una señora se vió robada por una de esas arpías, quien la estrajo la cartera en la que llevaba un billete de cien reales. Apercibida de ello, con ánimo varonil y resuelto, la hechó mano y la arrancó su cartera rescatando el billete.

La ladrona, sin embargo, se fue tranquila á su casa, ó á otra parte, donde pueda ser mas feliz.

¿Y la policía, qué hace?

Lo ignoramos; pero sí podemos decir, que todos estos séres que se dedican al robo, son conocidos de los agentes de la autoridad. ¿Y entonces...?

Que responda por nosotros el Código.... obra que inmortalizará á sus autores.

No hace muchos dias, que á la puerta del teatro, llegó un dependiente, y dijo, acaban de robar á un caballero el reló, é incontinenti contestaron los demás: pues ese ha sido Fulano, á quien acabamos de ver entrar.

—

El Sr. Ameller ha publicado una nueva hoja suelta, con el título de *Sistema carcelario mandado observar por el Excmo. señor capitan general de Castilla la Nueva D. Enrique O'Donnell.*

—

Ha fallecido casi repentinamente la señorita doña Casilda de la Quintana.—R. I. P.

—

La diputacion provincial de Valencia ha acordado subvencionar la construccion de varias carreteras de la provincia.

—

Es considerable la cantidad de material para el ferro-carril que se está desembarcando en Málaga.

—

A las doce en punto de hoy la Reina y su augusto esposo habrán revistado en la dehesa de los Carabancheles á las fuerzas todas que se hallan en esta córte y puntos inmediatos.

Las columnas habrán formado, apoyando su derecha en el campamento del regimiento de Borbon.

Pasada la revista se daria principio al simulacro de ataque y defensa de una plaza, mandado por el general Prim, teniendo á sus órdenes cuatro batallones de infantería, los regimientos de ingenieros y la artillería necesaria.

Las demás fuerzas, á las órdenes del general en jefe del primer ejército y distrito, ejecutarian mientras durase el simulacro, movimientos convinados para proteger las tropas del sitio, simulando rechazar el ataque de un ejército que viene en auxilio de la plaza sitiada.

El príncipe Muley-Abbas y su comitiva habrán asistido á esta gran fiesta militar.

Estaban invitados todos los generales de cuartel.

En este simulacro jugarián mas de cien piezas de artillería, en su mayor parte rayadas.

—

El 9 del próximo noviembre tendrán lugar los ejercicios de oposicion para proveer la plaza de oficial primero de la seccion de estadística de Castellon, dotada con 12 000 rs. anuales.

—

El jurado de premios á la virtud de la sociedad económica matritense, ha recibido ya cien peticiones optando á los diversos premios ofrecidos para el concurso del año inmediato de 1862.

—

El martes salió de Alicante el vapor *Barcino* conduciendo á su bordo 5,000 fanegas de cebada, 64 cajas con carabinas, 4 con botiquines, y otros varios efectos con destino á la guarnicion de Tetuan.

—

La junta de instruccion pública de Valencia, se ocupa actualmente en girar la visita anual de inspeccion á los establecimientos de primera enseñanza.

—

Han sido ascendidos á segundos comandantes con destino á los batallones de San Marcial y Vitoria en la isla de Santo Domingo, los capitanes don José Hermoso y D. Francisco Aguilera.

—

La suma recaudada en la diócesis de Leon por suscricion en favor del Romano Pontífice hasta el 25 del mes de octubre próximo pasado, ascendia á 102,561 rs. vn.

—

El Sr. Murillo, ministro plenipotenciario de Nueva-Granada en Paris se halla encargado de vender por cuenta de su gobierno, una esmeralda que es una maravilla en la especie. Esta esmeralda, del mas puro y suave color, procede de la mina de Muzo, y su peso es de 4,628 quilates, cerca de un kilógramo.

—

Las obras del puerto de Valencia, marchan. A 324 500 asciende el número de quintales de piedra arrojados en el muelle en el mes de octubre, que concluyó ayer, y el de trabajadores actualmente ocupados en las obras al de 784. Se ha dado principio á la colocacion de sillería, y va á comenzar el arroje de piedra por el contramuelle.

—

Es curiosa la siguiente incripcion hallada en las ruinas de Persépoli en el tiempo de la corte en Persia, escrita en un cimiento de bronce y traducida literalmente por un misionero en 1703:

Digas	Sabes	Dice	Sabe	Dice	Conviene
Hagas	Puedes	Hace	Puede	Hace	Debe
Creas	Oyes	Cree	Oye	Cree	Conviene
Juzgues	Veas	Juzga	Vé	Juzga	Debe
Gastes	Tienes	Gasta	Tiene	Gasta	Puede
No	*todo lo que*	*porque el que*	*todo lo que*	*muchas veces*	*lo que no*

Para descifrar el enigma, basta leer las últimas palabras de cada columna, antes de la primera.

—

S. M. la Reina ha recompensado los cuidados y desvelos del Sr. Hysern en la asistencia de la malograda infanta doña Concepcion, con la generosidad que acostumbra. Pues ademas de gratificarle con una considerable suma, le ha dado como muestra de señalado aprecio, el reló de su particular uso; pieza de singular mérito y de gran valer, por estar adornado con quinientos brillantes.

—

En una calle de las de mas tránsito de esta corte, se ensayará un nuevo empedrado de adoquines, de formas irregulares, usando para ello un material de grano grueso, en vez del fino que hasta ahora se habia empleado. Tambien tenemos entendido que se trata de probar el betun comprimido que actualmente se usa en Paris con muy buenos resultados.

—

El Rdo. P. capuchino Fr. Angel de Villarrubia, perteneciente á la comunidad de misioneros españoles de Mesopotamia, que vino á Madrid el año anterior, debe emprender uno de estos dias el viaje para regresar á su convento de Orfa. La comision que ha traido es la de proporcionar recursos para aquella mision, que está sostenida en tierra estraña solo á espensas de la caridad pública, así como tambien la de gestionar la fundacion de un colegio en cualquiera de nuestras provincias que sirva de plantel para el fomento de las tareas apostólicas que están dando tan colmado fruto en aquel pais.

—

De las siete casas de moneda que existen en Francia, á saber: París, Strasburgo, Lila, Burdeos, Lyon, Marsella y Rouen, se trabaja en la actualidad tan solo en las dos primeras. Acuñáronse en 1860 en ellas 436 millones y medio de francos en monedas de oro y de plata, habiendo reportado al gobierno un beneficio líquido de 284,857 francos. El sistema monetario de hoy dia data del año de 1795, habiendo sido desde aquella época, hasta 31 de noviembre de 1860, acuñadas: monedas de oro y plata, valor de 10.186.210,378 francos, prescindiendo de 71.032,860 de monedas de oro (piezas de 10 y de 5 francos), que fueron recogidas, y 7.671,101 francos en piezas de 25 céntimos.

—

La organizacion de la direccion general de beneficencia, va á sufrir algunas alteraciones. En vez de los cuatro negociados de que hoy consta, habrá cinco y se aumentará el personal de empleados, que era reducido atendida la importancia de los trabajos de dicho centro directivo.

—

Dícese que se va á declarar de segunda clase la provincia de Salamanca.

—

Del Peñon escriben que la guardia de moros de rey que estaba en aquella frontera, ha quedado estinguida á consecuencia de una enfermedad que se padece en el pueblo de Bocoya, y que es sospechosa. La plaza habia cerrado la comunicacion con el campo, para evitar que pueda entrar el contagio.

Las noticias de Alhucemas alcanzan al 22 y hablan del apresamiento de dos cárabos, efectuado el 7 por un lanchon de la plaza, cuando aquellos se dirigian á apresar un falucho español.

—

Las obras del tram-via de Carcagente á Candía, sufren alguna detencion por los trabajos de expropiacion, que son complicados y lentos en un pais donde se halla tan dividida la propiedad.

—

Los disparos de cañon con que terminaron las maniobras militares el dia 2 fueron tan felices y notables, que alcanzaron por ellos los soldados numerosos premios.

—

La causa formada á consecuencia del cautiverio del hacendado de Toledo Sr. Molero, se encuentra ya en segunda instancia. Entre los complicados en ella hay seis condenados á la pena capital y algunos otros á presidio.

—

El ejército español se compone hoy de unos 271,000 hombres y 23,000 caballos, comprendidas todas las fuerzas que existen en la Península y en nuestras posesiones de Ultramar. La artillería cuenta con mas de 14,000 hombres.

—

La comision formada de miembros de las juntas oficial y popular de donativos, encargada de distribuir estos á los soldados inutilizados de Africa, se ha dirigido al gobierno pidiéndole autorizacion para distribuir en metálico todos los fondos existentes, pues de ponerse en práctica la idea de emplear la mitad de la suscricion en papel del Estado, apenas tocaria á cada soldado una renta anual de 120 rs. que desapareceria con los gastos de comision para hacerla efectiva.

—

El sábado se axfisió en Jerez de la Frontera un trabajador que estaba ocupado en la reparacion de la cloaca que pasa por el sitio llamado el Arroyo.

—

El dia de Difuntos han podido admirar los habitantes de Madrid un monumento bizantino (página del arte cristiano que faltaba en esta capital), en la bellísima capilla que sobre una área de tres mil doscientos pies ha levantado en el Campo Santo de San Isidro la duquesa de Castro-Enriquez, para colocar los restos de su marido D. Manuel de Gaviria, conde de Buena-Esperanza y marques de Gaviria.

Este precioso monumento bizantino es obra del acreditado arquitecto Sr. Peyronet. Las esculturas y trabajo de los mármoles son de los

Sres. Heredero y hermano. La verja ha sido ejecutada por el entendido Sr. Gil, cerrajero de la Casa real.

Ha sido nombrado presidente de la Academia jurídico-práctica-aragonesa el fiscal de la Audiencia de Zaragoza, Sr. D. Fermin Gonzalez y Gutierrez.

El oficial mayor de la administracion de Hacienda de Granada, D. Manuel de Flores, ha sido nombrado administrador principal del ramo de la provincia de Ciudad-Real, reemplazándole el Sr. Perez Calvo.

Ha comenzado á verse en el juzgado de Santo Domingo de Málaga la causa política formada á varios sugetos como complicados en asociaciones secretas.

Han sido presos dos sugetos que intentaron levantar los rails en el ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, en un punto cercano á la primera de estas poblaciones.

A consecuencia de la última tormenta que descargó sobre los pueblos inmediatos á Málaga, murieron dos mujeres envueltas entre los escombros de una casa de Alhuria que se desplomó.

Ha sido preso y conducido á Jaca el famoso bandido de Ansó, Francisco Perez Lopez (a) Camilo, desertor de presidio, y reclamado por cinco tribunales: el capitan de carabineros don Juan Gil de Montes es el que ha practicado esta importante captura.

El superintendente de la casa de moneda, Sr. Pacheco, ha regalado á Muley-Abbas en el acto de verificarse la visita del califa á aquel es establecimiento, un precioso estuche que contenia dos ejemplares de cada una de las monedas que se acuñan actualmente. Muley-Abbas lo recibió con muestras de agradecimiento.

El Sr. D. Ramon Gomez Pulido, comandante general de la plaza de Ceuta, ha salido de aquella poblacion con direccion á Madrid.

El 26 falleció repentinamente en una casa de campo próxima á Barcelona, la señora doña Luisa Serra, espesa del ex-ministro de Hacienda Sr. Domenech.—R. I. P.

El antiguo director de la *Ilustracion* de Málaga, que fue penado en doce años de presidio, por resultar complicado en los sucesos de Loja, va á publicar un manifiesto procurando sincerarse de los hechos por los cuales ha sido sentenciado á sufrir la condena que ya ha empezado á cumplir.

Por el correo de anteayer hemos recibido cartas de Riojaneiro, fechadas el 8 de octubre, en la que nos anuncian la llegada de la goleta de guerra española la *Covadonga*, que va destinada á Montevideo. El viaje ha sido muy feliz. En treinta dias han hecho la travesía desde Santa Cruz de Tenerife, y esceptuando cuatro dias, en que hicieron uso de la máquina por las calmas, todo el resto del viaje han ido á la vela. Los apreciables marinos que tripulan aquel buque, hablan con grande elogio de las cualidades marineras de la goleta. Ciñendo marchaban de ocho á diez millas. SS MM. imperialesse dignaron recibir al comandante y oficiales en audiencia particular, y estuvieron sumamente atentos y deferentes. Nos hablan con mucho elogio del carácter franco y espansivo del Emperador, que se entretuvo largo rato conversando con nuestros marinos.

El dia 12 del próximo pasado octubre se proponian salir para Montevideo, no habiéndolo hecho antes cediendo á las instancias del representante de España, que deseaba saludar el dia del cumpleaños de la Reina Isabel. En este dia tenian que asistir á una comida oficial.

Hablándones del palacio de los Emperadores, nos dicen que está amueblado con mucha sencillez, y que la familia real vive con esquisita modestia.

Llamó la atencion de nuestros marinos en la iglesia, á la que fueron á oir Misa, la profusion de a hajas de oro y plata en los ornamentos.

El pais es pobre y escesivamente caro. Nos hacen una triste pintura de la marina imperial, y hablándonos del ejército, no es tampoco alhagüeña. Está compuesto de negros y mulatos.

En carta de nuestro apreciado corresponsal de Seo de Urgel, fecha del 31 de octubre. nos dice:

Han adelantado bastante durante el próximo pasado verano las obras del grandioso Seminario conciliar que, gracias al infatigable celo de nuestro eminente Prelado, se está construyendo en esta ciudad, y el cual, si Dios concede que llegue á feliz término, será uno de los mas acabados establecimientos de esta clase. La inteligencia del ingeniero que dirige esta obra hará que reuna todas las circunstancias necesarias para el alto fin á que se la designa.

De órden del Excmo. Sr. Obispo, los alumnos esternos de este Seminario visten este año el antiguo traje escolar, esto es, sotana, manteo, alzacuello y sombrero apuntado, cuyo traje, por mas que algunos le tachen de ridículo, no obstante, no deja de ser muy elegante, y ademas muy peculiar y digno de la clase que le usa.

Segun informes, están activándose los medios para que se adelante la carretera que ha de enlazar estas comarcas con la capital de la provincia, y creemos que han empezado ya los trabajos en el trozo de Balaguer á Pons. ¡Quiera Dios que avancen cual es de desear estas obras, que sin duda han de reportar utilidad inmensa á toda esta montaña!

Ayer probablemente saldria de Valencia para Mahon el segundo batallon del regimiento de infantería de Granada.

Desde el dia 2 sale de la estacion del Norte un tren misto para el Escorial á las siete y diez de la mañana; y del Escorial saldrá otro para Madrid á las cinco y diez de la tarde.

Otro tren de diligencias saldrá de Madrid á las seis y quince hasta Villalba, de donde regresa á las diez y veinte y cinco de la noche.

El tren-correo saldrá á las ocho y veinte y cinco de la noche, y regresa al siguiente dia del Escorial á las cinco y veinte y cinco de la madrugada.

El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido en diferentes asuntos sometidos á su decision la siguiente jurisprudencia:

1.° Que la contestacion á una demanda sin proponer la escepcion de declamatoria de jurisdiccion, se reputa por sumision tácita, á una jurisdiccion que no debiera ser la competente; y que una vez hecho así, ya tiene que seguirse le pleito ante aquella jurisdiccion, pues así lo exige el cuasi contrato que nace entre el actor y el demandado en virtud de la contestacion á la demanda.

2.° Que para que tenga lugar el recurso de casacion por haberse denegado el de súplica, es necesario que esta proceda con arreglo á alguno de los artículos á que hace referencia el caso 6.° del art. 196 de la real cédula de 30 de enero de 1855; que, con arreglo á dicha real cédula, no procese el recurso de súplica, y sí el de casacion, cuando el fundamento del recurso no recae sobre el fondo de la cuestion, sino sobre la forma de enjuiciamiento; y que la ley 22, tít. 1.°, lib. 10 de la Novísima Recopilacion se halla derogada por la de 14 de marzo de 1856.

3.° Que cuando el recurso de casacion se funda, no tanto en la errónea apreciacion del derecho, como en la equivocada apreciacion de los hechos, lo primero que importa demostrar es que al hacerla se ha faltado á las prescripciones legales, para lo cual deben atenderse y compararse las diversas clases de pruebas que se hayan dado por los litigantes; que por muy eficaz que sea la prueba documental, no es opuesto á las leyes ni á los principios de derecho que para enervarla se de valor á otras pruebas resultantes de distintos documentos, aunque sean de carácter privado, ni aun á la prueba testifical admitida tambien por la ley; que si bien las leyes 118 y 119, título 18, partida 3.ª, refundidas en su parte esencial en el art. 290 de el de enjuiciamiento, no califican de prueba acabada las declaraciones periciales, no prohiben por eso que los tribunales formen su juicio por el conjunto de todas las aducidas; y que las leyes 28 y 29, tít. 16, partida 3.ª, han sido reformadas por el art. 317 de la de enjuiciamiento civil, dejando al recto juicio y sana crítica de los jueces y tribunales la apreciacion de la prueba testifical.

Segun cartas de Manila, el estado sanitario era bastante satisfactorio, y no habia ocurrido novedad alguna en el personal de empleados, hallándose perfectamente el general Lemery que cada dia se va haciendo mas apreciado de naturales y europeos.

En la cárcel del Saladero se van á emprender algunas obras que contribuirán á mejorar las condiciones del establecimiento.

Se han recibido en Filipinas con satisfaccion las noticias referentes á dos medidas importantes para aquel pais, que han sido adoptadas por el gobierno. La una es el aumento de precio á los cultivador es del tabaco, y la otra el desestanco del rom.

El general Pinzon, jefe de la escuadra de maniobras en la costa de Africa, debe llegar mañana á esta corte para tomar su asiento en el Congreso.

En Tetuan y en nuestras demas posesiones de Africa se goza de tranquilidad y salud. Solo molestan en Tetuan las continuas lluvias que hacen trabajoso el desembarco de los artículos que nuestra marina conduce constantemente para el aprovisionamiento de nuestro ejército de ocupacion.

La asociacion general de ganaderos del reino ha dirigido una circular á los visitadores del ramo, secundando los deseos manifestados por el ministerio de Fomento en la real órden de 16 de mayo próximo pasado, y recomendándoles que contribuyan con su influencia á que los ganaderos envien á la esposicion de Lóndres, los productos referentes á la industria pecuaria, tales como lanas, pieles, quesos, semillas pratenses, jamones, embutidos, etc. Asimismo exhorta á los ganaderos á que concurran personalmente, y si les es posible, acompañados de algunos de sus pastores. Por último, se compromete á facilitar cuantas noticias le pidan acerca del modo de remitir los objetos, de su embalaje, colocacion y demas pormenores relativos al asunto.

Se trabaja activamente para que el dia 8 puedan estar terminadas las obras en el palacio del Senado, donde ha de verificarse la sesion de apertura.

Ha salido de Málaga con direccion á esta corte el señor marques del Duero.

El sábado ocurrió un hecho bastante notable en un establecimiento de comercio de esta capital. Al levantarse por la mañana el dueño halló sobre la caja un letrero que decia: «Perdóname que yo te pagaré cuando pueda, voy á ver si siendo malo, soy feliz.» El comerciante echó mano á la caja; y abriéndola, se encontró con que en su fondo no reinaba mas que el vacío y la soledad. El dependiente en cuestion, se habia llevado el dinero que contenia, en cambio del cual dejó el recibo que dejamos anotado.

El príncipe Muley-Abbas se propone salir de Madrid el 7 del corriente, pero hay quien cree que no marchará tan pronto.

Caja de ahorros de Madrid.—Domingo 3 de noviembre de 1861.—Han ingresado en este dia 154 825 reales vellon, depositados por 2,612 individuos, de los cuales los 123 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 125,476 reales, 73 céntimos, á solicitud de 85 interesados. El director de semana, marques del Socorro.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 57 á 63 1/2.—La cebada añeja de 33 á 34 reales.—Algarroba, á 46.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, de 44 á 48 1/2 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 86 á 90.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 4 de noviembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-25 c.; á plazo 49-40 y 45 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-95 d.; á plazo, 43-05, 15 y 20 c. fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 37-50.

Deuda del personal, no publicado, 15 40 p.

Acciones del Banco de España, no publicado, 234.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80.

Paris á 8 dias vista, á 22 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 4 de noviembre de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..................	68,15.
	4 1/2 por 100............	95,70.
Españoles...	3 por 100 interior......	49 1/8.
	Idem esterior............	
	Idem diferida............	41 5/8.
	Amortizable..............	17 1/8.
Consolidados	....	93 á 1/8.

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA.

Cabeza del Buey.--D. D. V.--Abonado á 31 octubre, y se le remitió el mapa.
Vidrieros.—D. P. M. M.—A 15 noviembre.
Espejos.—D. R. R. R.—A 31 diciembre.
Cabra.--D. F. P. y P.—A 31 id.
Valdepeñas.--D. F. L. de L.--A 15 enero 1862.
Montalban.—D. J. E. V.—A 31 mayo 1862.
Escalonilla.--D. A. C. C.—A 31 diciembre.
Villarta de San Juan.—D. C. R.—A 15 enero 1862.
Coruña.—D. A. G. M.—A 30 noviembre.
Pobladura de Sena.—D. J. G. R.--A 31 id.
Las Palmas.—D. J. D. de la M.—A 31 diciembre.
Puente Genil.—D. M. C.—A 31 id.
Puerto Llano.—D. A. G. B.—A 15 enero.
Aldea del Pinar.—D. M. de M.—A 31 diciembre 1861.
Villace.—D. J. P.—A 15 enero.
Lorca.—D. M. S. V.--A 31 diciembre.
Riogordo.—D. A. M. de M.—A 31 id.
Segorbe.—D. G. A.—A 31 enero 1862 por las segundas libranzas.
Vega de Arienza.—D. S. M.—A 30 noviembre.
Santiago.—D. S. G.—A 31 diciembre.
Santibañez de Aillon.—D. D. M. B.--A 31 id.
Ordenes.--D. J. P.--A 31 id.

Por las secciones reunidas,
F. Camats.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Barrio.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de D. Facundo Lázaro, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 289.— —Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 3 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Retiramos nuestro artículo para dar cabida á la notable carta pastoral que el Ilmo. Sr. Dr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Calahorra y la Calzada, ha dirigido á sus diocesanos con motivo de su entrada en el obispado.

Es un documento interesante, y cuya lectura recomendamos.

«Cumplidos ya tres años, durante los cuales la santa iglesia de Calahorra y la Calzada viene llorando tristísima viudez, fuimos presentado para ocupar esta silla episcopal, por munificencia de S. M. católica la Reina (Q. D. G.), el dia 19 de mayo último, y preconizado el 22 de julio por Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, felizmente reinante, en el Consistorio secreto habido en el palacio Vaticano de la Ciudad Eterna, siendo llamado de esta manera á regir y gobernar tan vasta diócesis por disposicion adorable de la Divina Providencia.

Al mencionar tan larga vacante, se contrista el ánimo y se angustia el corazon considerando cuán difícil es y penoso colmar el inmenso vacío que dejó la sensible muerte de nuestro predecesor ilustrísimo, el muy digno Sr. D. Cipriano Juarez y Berzosa; añadiendo á esto la imponente reflexion de cómo habremos de seguir, aun de lejos, las piadosas huellas hondamente marcadas, para eterno recuerdo y gratitud de nuestros diocesanos, por los esclarecidos, venerables y santos Prelados que forman, en dilatada série, el árbol antiquísimo del episcopado que canónicamente venimos á continuar. ¡Ardua tarea por cierto la de llenar tan ancho espacio, y la de imitar virtudes tan relevantes como las de que da testimonios gloriosos la santa vida de aquellos escogidos varones! Mucho nos alienta, sin embargo, una esperanza en medio de mil fundados temores, la de que vosotros, amados diocesanos, como os lo ruego con el Apóstol, habeis de pedir al Señor abra los labios de quien, aunque indigno, ha recibido la mision de predicaros los misterios de Cristo, manantiales vivos de alegrías purísimas, contra los misterios de iniquidad, fuentes amargas de concusiones angustiosas y de lamentables estragos.

Recordando la doctrina cristiana, en la cual habeis sido educados desde la niñez, entendereis cómo en las humillaciones, y en la obediencia hasta morir afrentosa muerte, conquistó el Salvador en verdad y en bien las esperanzas y dichas del mundo, levantando con sus abatimientos todo lo que de ignominioso y despreciable se ha convertido en gloria verdadera y en exaltacion bien comprendida; que no hemos recibido, enseña San Pablo, el espíritu de servidumbre y de temor, sino el de adopcion de hijos, y con el mismo clamamos: ¡Padre! ¡Padre nuestro!

Sin mucha fatiga de espíritu comprende tambien el cristiano la estima en que debe tener, y la profunda veneracion que ha de dar á las cosas piadosas y santas de suyo grandes y consoladoras. Por lo cual el trabajo que no vaya encaminado á conocer y amar lo que forma la dicha del hombre, y los talentos que no se logren empleando su actividad en la conquista de la verdad y del bien se harian completamente desgraciados. El reflexivo San Agustin los calificó de *infatigablemente vanos*, despues que el Espíritu Santo añadió el nombre de *afliccion de espíritu* al de las vanidades humanas.

Recomendaríamos de una manera incompleta el amor á la verdad y al bien si, bajo la forma cristiana, no diéramos á conocer ambas cosas, como deben conocerse para ser amadas. En esta escuela tiene la primera y la última palabra la autoridad de la santa Iglesia católica, á la cual deben estar sometidos y ser obedientes todos los cristianos, dando ejemplo de mas solemne sumision y obediencia aquellos que son jefes y rectores de las naciones católicas.

Son hijos tambien, aunque protejan la Iglesia; son el *Obispo esterior*, no el castigo, ni el tormento del episcopado, ni de la sociedad protegida; deben oir, no enseñar; someterse, no imponer; no disputar sino creer; ser dóciles y afables, no sofistas que arguyan y amenacen. La verdad y el bien eterno son riquísimos tesoros escondidos que no pueden hallarse fuera del campo de la Iglesia, ni con otra luz, ni por otros medios que con la luz de la fe y el divino auxilio. Dones que distribuye el Padre de familias entre los humildes y pequeñuelos, ocultándolos á la mirada altanera de los sábios segun el mundo y de los prudentes segun la carne. Por eso vemos que la sagacidad y prudencia del siglo se envuelve miserablemente en la gestion, aun de los negocios públicos y domésticos, sin acertar con la verdad, y sin el logro del bien; al paso que el buen sentido cristiano resuelve con frecuencia los asuntos mas espinosos de la sociedad y de la familia con tino admirable. La manifestacion de la doctrina católica es todo claridad y buena inteligencia para los humildes. *Declaratio sermonum tuorum illuminat, et intellectum dat parvulis.* Esta es la enseñanza verdaderamente provechosa y la sabiduría de los perfectos; no la que llevando ageno y desdeñoso nombre, y agitada por el espíritu de elacion y de ruidosas contiendas busca, en la vanidad de los aplausos, la satisfaccion idolátrica de sí propia. Y como desgraciadamente para el entendimiento humano haya subido á un punto, difícil de señalar, el amor de sí mismo; la obra del error y los estragos causados por el mal aterran por su muchedumbre y enormidad. Basta que una cosa ó institucion sea buena y provechosa, para que todas las iras juren concertadas su ruina. Solo así puede definirse el intento de la humana perversion. No faltan, sin embargo, palabras convenientes á fin de que suene bien lo malamente hecho. Con todo, la iniquidad disfrazada y aun trasformándose cada dia en ángel de luz y de ventura da á conocer por completo su deformidad. *Mentita est iniquitas sibi.* Es todo su anhelo velar con astucia su fin, su intencion y definitivo propósito; y para confundir todos los cálculos, distrayendo las miradas del asunto principal, encuentra, en la fecundidad y galanura del lenguaje, mil lisonjeras voces, eco de otras tantas promesas lindamente vestidas, usurpando á la Religion, á la fidelidad, á la honradez, á la misma dignidad del hombre, á la justicia, á la decencia y al pundonor sus mas hermosos títulos y sus mas dignas palabras; todo sin perjuicio de envilecer, al cabo de la obra lo que antes afectó respetar. *Firmaverunt sibi sermonem nequam.* ¡Así logra adormecer el oido con suave acento y dulce modulacion! ¡Así distrae la vista del verdadero peligro! ¡Así embelesa la imaginacion y enamora el espíritu! ¡Así con el primor del grabado y del buril deslumbra la juventud y la frivolidad! ¡Así tambien con los prestigios del arte en el decir y en el pintar domina por completo el ánimo disipado, dando brillante colorido á la espresion y linda compostura al estilo! *Narraverunt, ut absconderent laqueos.* Sí, A. D., lleva la impostura apretados sus labios en la maldad, los abre al dolo y produce, á cada movimiento de articulacion, ecos repetidos de perfidia. ¡Tanta es la falacia de sus intentos y la vanidad de su habla: *Disperdat Dominus universa labia dolosa, et linguam vaniloquam.*

¡No es de estrañar que las nuevas fuentes de moralidad y de razon de estado brote soberbio el árbol que da por fruto el *nuevo derecho*! Non enim, decia San Agustin con los antiguos jurisconsultos, jura *dicenda* sunt vel *putanda iniqua hominum constituta*: cum illud etiam ipsi jus esse dicant, quod de justitiæ fonte manaverit; falsumque esse quod *á quibusdam non recte sentientibus* dici solet *id esse jus quod ei* QUI PLUS POTEST, *utile est*. (De Civit. Dei lib. XIX. c. 21.) Por lo mismo, y siguiendo el sistema de una perversion profunda, los abogados de disputas interminables, los apologistas de la duda, los adoradores del *Dios-fuerza* y los negociantes de invasiones á la vez sacrílegas y bárbaras se han llamado, con discreta ironía, *apóstoles de la idea*. ¡Nunca habia sufrido lesion tan dolorosa la razon humana! Cierto es que se ha encargado de abrirla y recrudecerla EL RACIONALISMO, insigne Cain del siglo XIX.

Sí, A. D., astuto calculador en Inglaterra, se hace novelista sentimental en Francia; nebuloso y escéptico en Prusia, da mano estrecha á los regalistas austriacos; y cantando en letra socialista el *Dios-interés* adorado por la *Divinidad idea*, adelanta su accion de *Dios-fuerza*, arrancando de raiz seculares dinastías, conmoviendo tronos, derribando instituciones, y suplantando Reyes, duques y señores en Italia. Invasor de las Castillas, inflama con alharacas comunistas los reinos de Andalucía en España, y sus apariencias son escenas sangrientas. Corruptor en todas partes, y de raza bastarda, revela por completo su condicion de enemigo del Pontificado, siendo á un tiempo la mas cruel antítesis de la sociedad y de la Iglesia. Rebaja y abate lo escelso para ennoblecer y levantar la perfidia.

Cuéntase, á no dudarlo, con una pasmosa docilidad de parte del discipulado, cuando hay la ruda franqueza de hablarle sin temor de que el magisterio muera á mano airada del desprecio que naturalmente inspiran lecciones injuriosas al buen sentido, y radicalmente malignas y absurdas. No se comprende, ademas, cómo inteligencias favorecidas del cielo puedan sufrir el doloroso tormento de revolverse en el vértigo de la duda, en las propias contradicciones y en el caos angustioso de la negacion. ¡Ah! Sí, si es fácil de entender. ¡Tál es la suerte de los talentos que en vez de mirar con dulce embeleso al cielo, se le vantan erguidos para volverle insulto y blasfemia en cambio del amoroso regalo! *No*, decia San Agustin, *la duda no mora en la Ciudad de Dios*. La razon misma y el sentimiento íntimo llaman á semejante escuela, no el apostolado de la idea, sino la servidumbre del espíritu y la idolatría de la materia. Los verdaderos hijos de la luz no han renacido á la vida cristiana para dar culto á esclavitudes, solamente abonadas en la funesta jurisprudencia del sofisma formulada en *derechos nuevos ó imprescriptibles*; que son libres, somos verdaderamente libres con la libertad que Jesucristo nos conquistó. Apartemos, pues, de nosotros, A. D., las servidumbres que son obligada herencia de la soberbia, de la rebelion y del crimen, por mas que para ahogar altos quejidos de dolores profundos, se de el nombre de progreso é independencia á estas desgracias del entendimiento y á estas desdichas del corazon.

A toda hora tenemos declaraciones de nuevas cosas que desde luego revelan estar en pugna con las cosas antes admitidas; esto es: declaraciones contra la ley y contra la razon de la ley, contra Dios, contra sus eternos mandamientos, contra la autoridad de la Iglesia y contra la temporal, contra el respeto debido al padre, al jefe, al mayor y al anciano; y á este desconcierto y general perturbacion, verdadera licencia del espíritu, y libertinaje verdadero del corazon, llámase *le libertad*, como enemigos de las luces y de la libertad son llamados quienes enseñan, por santa obligacion, lo que hace las delicias de la familia y la felicidad de los pueblos, á saber; la sumision, la obediencia y el respeto á las cosas mandadas por Dios, por su Iglesia y por las autoridades públicas. Y con todo, cuando presenciamos sangrientas escenas, cuando las ciudades arden y se desploman, cuando el terror se apodera de los ánimos y el espanto dispersa los pueblos; tienen frente serena los maestros del *nuevo derecho* para justificar á sus hombres, culpando en todo á la Iglesia y á las autoridades legítimas. Así lo hicieron aquellos de quienes habla San Agustin en el c. 19, del lib. XI de la Ciudad de Dios—... *Rempublicam pessimam ac flagitiosissimam factam non imputant Diis suis; afflictionem vero ejus, quæcumque illo tempore superbia deliciæque eorum perpessæ fuerint,* RELIGIONI INCREPITANT CHRISTIANÆ. Nunca se habia llevado tan lejos la pretension de acreditar el absurdo. Prueba es indudable de que jamás se ha creido tan poderosa la impostura. ¿Se contará de antemano para esta empresa, con la perversion de la inteligencia humana, y del natural criterio? ¡Mucho deben de conocer el campo los que en él pelean con armas de este alcance! Lo cierto es que, fuera del reinado de los Nerones, y el de los bárbaros de la civilizacion, siempre se tuvo por inconcuso que las buenas doctrinas no podian ser dañosas á los hombres. Los *augustos* de entonces y los *soberanos* de ahora han encontrado el secreto moral de *fotografiar* en sentido inverso las cualidades del ánimo, imprimiendo en la frente serena del bienhechor la infamia del malvado. *Quæcumque nefanda perpessi sunt, religioni increpitant christianæ.* ¡Pasmoso descubrimiento! Por medio de tan original sorpresa, hecha á un tiempo al arte y á la naturaleza, hemos podido ver á los mismos verdugos trasformados en víctimas, y á las víctimas generosas en implacables tiranos. ¡Cruel alevosía de la conciencia contra el buen sentido! *Nec omnia commemoro quia me piget quod illos non pudet.* (De Civit. Dei, l. IV, c. 8.)

Colocado con especial destreza este mágico aparato, da el maravilloso efecto de figuras encontradas, distancias sin medida, altos y bajos á placer del inventor. La material ejecucion está sometida al suelto pincel que va y vuelve, hace y deshace la obra sin mas que un ligerísimo cambio de falsos colores. A esta superchería contra el buen sentido rinden culto las hábiles y cadenciosas frases de Lagueronniere, Thouvenell y Ricasoli. Tambien está supeditada la atencion pública, de una manera principalísima y en órden á la majestad del Pontificado, asunto grande de todos los grandes problemas, por el juego indigno en que se ejercitan los ingenios vendidos al oro, y esclavos de la pasion revolucionaria, incompatible con todo noble sentimiento. Tales fines, medios de esta especie, variaciones de tan estraña índole son las grandes conquistas de la civilizacion moderna, en oposicion á las divinas enseñanzas. *Videte ne quis vos seducat*, decia San Pablo, *per philosophiam, et inanem fallaciam.*

Con objeto de dar á conocer la malignidad de los espedientes que se inventan contra la sagrada causa temporal y espiritual del Papado; para oponernos, cuanto está de nuestra parte, á máximas á la vez hipócritas y audaces, y como remedio sobradamente indicado para estos males, juzgamos necesario empezar llamando la atencion de los señores arciprestes, párrocos y del clero todo de la diócesis, cada uno en su propio encargo, y segun el impulso de su celo y caridad hácia el inminente peligro que amenaza á nuestra sociedad, principalmente por el olvido y la ignorancia de la doctrina cristiana, fundamento de toda idea de órden, y de toda máxima de paz y de ventura; que absolutamente necesario es repartir el pan de la doctrina de sumision y de obediencia, cuando con afanoso empeño se distribuye el tósigo de las rebeliones y desacatos. Intimamente persuadidos de que no alcanzan los desvelos de los padres en la educacion doméstica, ni la discrecion de los maestros y jefes de la enseñanza para preservar á los niños de las funestas impresiones que á cada hora reciben del desenfreno del lenguaje, del ardiente incentivo de canciones torpes y subversivas, de la pública esposicion de imágenes deshonestas y de acciones groseramente obscenas; como no basta para precaver la juventud contra el desbordamiento de falsos sistemas, de audaces opiniones, de calumniosos escritos y de envenenados ataques contra la Religion divina y la moral santa del Evangelio, ni el prudente consejo, ni el saludable aviso, ni aun la copia de doctrina: temerosos ademas de que no pueda ser radical medicina, en los tiempos que corren, la predicacion asidua, ni las amonestaciones pastorales, ni las amorosas vigilias del episcopado y del ministerio sacerdo-

tal para despreocupar á mil ingenios superficiales contra la mala escuela que tercamente siguen; y que estos ni aun atencion prestan á las prevenciones, por medio de las cuales intenta fortalecerlos el magisterio sacerdotal, propagando sábios escritos apologéticos de la Religion y de la Iglesia, dando á luz libros de controversia hábilmente compuestos, ordenando convenientemente la accion de la amorosa enseñanza y de la hermosísima moral católica, á fin de interesar, convencer y reducir á buen camino las inteligencias estraviadas y los corazones pervertidos... Considerando todo esto en su pavoroso conjunto y en sus alarmantes circunstancias, hemos creido preciso exhortar con ardiente instancia, y mandar con el dulce imperio del celo y de la caridad que sin tregua ni descanso, oportuna é importunamente, como deseaba el Apóstol, se enseñe y esplique el Catecismo á los niños y á quienes de tal doctrina se hallen necesitados; que se espongan familiarmente los fundamentos de la fe católica; que se inculque con santo anhelo el cumplimiento de la ley de Dios; que se instruya á los fieles sobre lo que han de pedir, cómo y con qué condiciones; y que se les recomiende la doctrina de los Sacramentos, escitando en los ánimos sentimientos de amor y adoracion para con el Autor y Consumador de nuestra fe sacrosanta. Es decir, que con el método y la discrecion que sabrá aconsejar un celo bien entendido se mantenga viva en el reino de Cristo la cátedra de su divina enseñanza, á fin de que, aprendida, se ame, y amada, se practique con alegría del alma y deleite del corazon.

Despues de haber meditado noche y dia sobre este gravísimo asunto, hemos llegado á comprender que solo apoderándonos de la cabeza y del corazon de los fieles, por medio de la doctrina cristiana, es como se concibe poner á salvo los intereses sagrados de la familia y de la sociedad, incesantemente comprometidos, y á riesgo de naufragar al rudo empuje de las *doctas fabulas* y funestas inspiraciones que sostiene en actividad palpitante el periodismo de la tarde, mañana y noche. Abrigamos tambien la consoladora idea de que nutridos los fieles oportunamente con la doctrina recomendada sabrán precaverse del cruel engaño que prepara el hombre enemigo, continuo sembrador de intestinas discordias. En los fundamentos de esta divina enseñanza se instruye á los fieles cómo han de oir á sus párrocos y á los sacerdotes; que deben preguntarles en sus ignorancias y dudas; que descansen en su celo, en su doctrina y saber. Con esta saludable precaucion, y escudados con la solicitud pastoral habrán ganado precioso tiempo y hecho larga jornada contra la seduccion que, de ordinario, triunfa por sorpresa, y se agita con tanta mayor audacia cuanto observa menos alarmado al vigilante, ó menos guardada la heredad que intenta destruir.

Compréndese fácilmente que no limitamos la enseñanza cristiana al puro catecismo sencillamente esplicado. Esto, sin embargo, es lo primero y de mayor urgencia, como base de lo demas. Debe ser fundada esta piadosa tarea en un estudio profundo de nuestra Religion, en la meditacion de la verdad soberana y del bien supremo; debe recibir apoyo y fomento continuo de las prácticas cristianas y del ejercicio de las virtudes; debe tambien ser ayudada por los auxiliares poderosos de los conocimientos apologéticos del dogma y de la moral; debe, en fin, ser defendida con las armas de una lógica apremiante y de una discreta y vigorosa controversia. En sazon oportuna, y para cuando hayamos de ordenar la *Razon de estudios* en nuestro Seminario conciliar, nos reservamos señalar las fuentes, caminos, descansos y movimientos que juzguemos oportuno utilizar para el éxito provechoso de la accion regular que debe imprimirse en la enseñanza eclesiástica. Contaremos en su dia con el digno profesorado que tan grandemente ha de auxiliarnos en obra de esta obligada exigencia.

Entre el punto mismo en que la educacion cristiana doméstica, se incorpora á la instruccion conciliar, hay medias distancias que reconocer diligentemente para no dejar sensibles vacíos en la continuidad propia de un pensamiento bien concebido y que corresponda á la grandeza del objeto que nos ocupa. Formar, de niños cristianamente educados, jóvenes de virtud y saber, ofreciéndoles motivos y recursos para fijar su vocacion, es encargo de la esperiencia y de un ardiente celo por la gloria de Dios. Un sabio preceptista pedia para cierto ramo de los conocimientos profanos tanto fervor y aficion tan amorosa que recomendaba se cultivasen dia y noche, con manos, pies y cabeza. Con mayor esmero debemos nosotros cultivar y estender la eminente ciencia de la caridad. Veamos sino el ardor que, por la parte contraria, viene empleándose para vilipendiar la profesion santa del cristiano y el ministerio del sacerdote. Temeriamos siempre ser argüidos de menos sagaces que los hijos de las tinieblas, siendo hijos de la luz.

Con este género de preparaciones tenemos derecho á esperar provechosos adelantos; y con las mismas hemos abierto el corazon á nuestros cooperadores que no podrán dudar cuáles son los votos y las acariciadas esperanzas del espíritu que, en este punto, nos alienta. ¿Y quién pudiera llamarnos segadores de mies agena? ¿quién inoportunos? ¿quién temerarios ó ligeros? ¿Cómo escusar tanta diligencia? ¿Nos dispensaria la falsa prudencia, la fuerza de las cosas ó de la costumbre? ¿Podriamos deferir al consejo contrario del amigo, temer el enojo del adversario, y esperar, levantando los ojos, cruzados de brazos y en silencio indolente? ¿Qué respuesta daríamos á quien ha de residenciar nuestra vigilancia, nuestras promesas y los juramentos hechos en defensa del sagrado depósito? ¡Ah! Todavía resuenan vigorosas en nuestros oidos y conmueven profundamente nuestro espíritu las palabras que el venerable Cardenal, Arzobispo de Toledo, nos dijo, en nombre de la Santa Iglesia católica, el dia que fuimos consagrado.—*Sit ei (C. E.) autoritas, sit ei potestas, sit ei firmitas... sit in corrigendis vitiis piè sæviens, judicium sine ira tenens, in fovendis virtutibus auditorum animos demulcens, in tranquilitate severitatis censuram non dèserens.* Hé aquí, A. D., la regla de piadoso rigor que determina y define por completo la conducta uniforme y amorosamente resuelta del episcopado en órden á su elevadísimo encargo de regir y gobernar, apacentando los pueblos con la palabra de enseñanza y de correccion, con la de avisos y censura. *In tranquillitate severitatis censuram non dèserens.*

Si por un lamentable trastorno causara estrañeza tan procedente decision, todavía tendríamos que llorar con lágrimas de sangre las inconsecuencias de los juicios humanos sobre aquello mismo en que mas se ejercitan. De todos es conocido el tono decisivo con el cual se *discute* lo que se debe *creer*; con el cual se *impone* magistralmente lo que se debe *discutir*; con el cual, á nombre de la cosa indefinible que se llama *opinion y sufragio*, son atormentadas las inteligencias mas nobles é independientes, y sufren estraña fuerza las capacidades sérias y reflexivas. Y aun mas: ¿no se niega con voz resuelta lo que se debe afirmar, y no se afirma con arrogancia lo que, á las veces, ni discusion admite por lo absurdo? Recuérdese en prueba de todo esto la nueva jurisprudencia de la prensa y de la diplomacia armada. Aquella *discute* hasta el dogma; esta destruye el *derecho* con la invencion del *derecho*. Por otra parte no se trata ya de meras teorías, peligrosas siempre, en las cuales toma interes el orgullo de la razon humana, ó la frivolidad literaria. Se trata nada menos que de hechos públicos, ruidosos, hechos de saqueo y de despojo. Ya lo sabeis, A. D, poco há las hermosas provincias de Andalucía fueron amenazadas por una invasion de bárbaros que vivia regimentada en el propio suelo: hallábanse estrechamente ligados y fatalmente comprometidos para consumar los ya claros misterios del socialismo de filiacion protestante. ¿Y cómo, por qué medio aquellos habitantes, hasta la fecha pacíficos, entregados á las honrosas fatigas del campo, á las veladas de la industria, viviendo muchos de ellos en el retiro de los cortijos, y en apartadas haciendas, sometidos a sus amos y dóciles á la direccion de sus capataces, cómo ha sufrido tan dolorosa trasformacion aquella privilegiada comarca? Ya se os ha dicho por conductos autorizados: allí se repartió á vista del cielo, y con indiferencia culpable de los hombres tanta mala doctrina, y se distribuyeron con profusion tan incalculable las Biblias y folletos venidos de Inglaterra que con el tiempo y la perseverancia mas calculada se logró inocular, en la sangre de la familia católica y sumisa á las potestades, el veneno de la insurreccion y de la impiedad. Y á tal punto llegaron las cosas, que las grandes propiedades y las amenas posesiones de aquellas favorecidas tierras tenian sus nuevos señores entre los que estaban juramentados para realizar el inaudito repartimiento. Muchos de ellos dominados por brutal impaciencia pidieron á gritos la pronta adjudicacion de sus originales conquistas. El cielo lo habia consentido para aleccionar á los hombres; los hombres no quieren todavía mirar al cielo. Prueba lamentable de esta voluntaria ceguedad es la esclamacion siguiente: ¡Pluguiera á Dios, decia un diario de la corte á fines de agosto, que la familia española tuviera la *cohesion, la fe viva, la dulce y estrecha intimidad* que tanto sorprende al viajero en la familia inglesa! Habíanse realizado ya los sucesos aludidos cuando eran asi cantadas las bienaventuranzas británicas. Nada creemos haberse dicho en tono mas sériamente depresivo para el catolicismo y para la gente española que las palabras copiadas. Nada hay tampoco mas digno de la vaguedad mortífera de los semi volterianos y semi-católicos. ¡Desgraciadas inteligencias! Solo levantan plegarias y esparcen suspiros cuando intentan rebajar la divina institucion de la Iglesia. Sin embargo, de ahora para siempre viva sonará la palabra del juicio y de la confianza contra la estúpida ligereza y contra el frio cálculo.—*Quasi una de stultis mulieribus locuta est hominum vanitas.*

Todo esto ha salido ahora, como siempre sucede, de la predicacion asídua de máximas subversivas; y para decirlo con su nombre *genético*, inoculando el espíritu protestante en las fluyentes venas de la sociedad. Bien comprendió el adusto anglicanismo el cómo habia de hablar á la vivísima imaginacion de los hijos de aquellas risueñas provincias; y cómo habia de interesar el carácter festivo é impresionable de los habitantes del Mediodia. El pincel helado de los ingleses animó esta vez, con tan orientales colores el paraiso socialista, que sorprendidos los andaluces dijeron como los primeros engañados: queremos gustar estas delicias. ¡Lamentable seduccion! Son estos hechos de un carácter y de una gravedad tales, que no ya el episcopado, sino el gobierno español se ha visto en la necesidad de prevenir los ánimos y de recomendar vigilancia á las autoridades por el sostenimiento de la moralidad pública. Arma al brazo tambien la noble milicia española y en vivísima ejercicio los tribunales, han tenido que imponer castigos, sensibles en verdad; pero necesarios á muchos desgraciados que pusieron á la familia en mil conflictos y á la propiedad en notorio peligro. ¿Qué mas? En varias localidades respetables por la ilustracion de las personas que las gobiernan, no menos que por el arraigo de sus fortunas y las tradiciones de sus casas, se han entendido los hombres de juicio para, en su caso y dia, resistir la bárbara invasion llamada socialista, y secundar la accion del gobierno en sus miras de órden. A este mismo propósito el gobierno de S. M., en la circular á los fiscales en las audiencias del reino, fecha en Madrid el 7 del pasado julio, decia entre otras cosas:—«La nacion ha visto con espanto que las teorias mas absurdas, las que el buen sentido tenia relegadas hace siglos á la region de las quimeras, tomaron cuerpo y aparecieron de repente con insolente audacia, en medio de un pueblo siempre religioso, siempre sumiso á la autoridad, siempre leal á sus Reyes... V. S. debe conocer que las fuerzas revolucionarias de todas las escuelas anárquicas trabajan de consuno para combatir con todas las armas y en todos los terrenos las bases fundamentales del principio católico, porque siendo un principio eminentemente civilizador, que hace compatible el órden con la libertad; que hermana en estrecho lazo el derecho con el deber; que así protege al propietario como da esperanzas y consuelo al desvalido; que al apoyar á la autoridad en el ejercicio de sus funciones, la enseña á ser suave, blanda é indulgente en el mando; *destruyendo el principio católico creen con fundamento arrancar la base del órden social.....* Por último, siendo el objeto notorio de todas las rebeliones, como las de Valladolid, Arahal y Loja el despojo del propietario, conviene que V. S. en el ejercicio de su ministerio dispense á este la mas decidida proteccion, haciendo que las buenas doctrinas prevalezcan, y que las personas honradas se persuadan de la necesidad en que se encuentran de no permanecer apáticas ó indiferentes para contrarestar con su influjo, su poder y su ejemplo á los enemigos del órden social. *Necesitan estos hallar la Religion, escarnecer la moral, combatir la monarquia; atacar la propiedad, destruir la constitucion y las leyes para conseguir sus vandálicos propósitos. ...»* Cierto que *necesitan* todo lo dicho, y con la horrible *necesidad* que es instintiva á toda secta.

Sabemos, á no dudarlo, A. D., que antes de predicarse á los sencillos, rara vez insensibles á los halagos del interes y del vicio, se ha obsequiado con esquisita finura á varios jefes y oficiales de nuestro hidalgo y cristiano ejército, enviándoles desde Gibraltar y otros puntos cantidad considerable de biblias protestantes lujosamente encuadernadas, á fin de que las lean y repartan entre sus compañeros con el noble intento de ganar almas y corazones para gloria de Lutero y de Cromwel, y de ganar tambien brazos robustos para la revolucion.

Entre aquellos dignos españoles no ha faltado quien rechace el agasajo; algunos, sin leer el testo, han conservado el libro por la belleza y lujo de su cubierta. En esto siempre va ganando el espíritu inglés. Donde quiera que se halla este libro de letra viciada y hablando por sí mismo, allí hay una protesta viva contra la autoridad de la Iglesia, y un auxiliar poderoso de revueltas. Con razon sobrada decia el 23 de agosto el habilísimo escritor Sr. Tejado.—«Inglaterra por su odio secular, constitucional, digámoslo así, á la Iglesia católica, es el auxiliar nato de toda revolucion: cualquier política que adopte el gabinete inglés ha de ser siempre un ataque contra la Cátedra de San Pedro y el predominio de los principios católicos en el mundo; y esta política, ha de ser, no solo la del gobierno, sino tambien la del pueblo inglés, por la sencilla razon de que ella responde á los sentimientos y á los intereses de Inglaterra.» Y cuando de todo esto nos hacemos cargo se nos contesta con la añosa vulgaridad de que la luz ha de brotar del choque tanto mas clara cuanto sea mas rudo el encuentro; que la verdad es hija de la discusion; que el bien y la dicha han de buscarse en el trato familiar de los malos y tomando parte en los desastres. Estraño es en verdad que los autores de tan animosa teoría no la estiendan hasta buscar por sí mismos la completa salud en los pueblos apestados y entre los coléricos. No obstante, saben escusar con hábil fuga y consumada prudencia esta prueba de valor, dejando, de ordinario, al clero y á las Hermanas de la Caridad, como á los cristianos *fanáticos*, que ciñan estos laureles. Parecia lógico que los encargados de sacar quintas esencias de verdad y de bien de la entraña misma del error y del mal corriesen al peligro para salvarse. Nada nuevo. Siempre la seduccion, y siempre el sofisma en forma de apostolado.

Por toda respuesta séria mostremos el cuadro á los gobiernos, á los padres de familia, al propietario y al hombre honrado en cualquiera condicion social. Visto que sea y sin recargar su colorido, desde luego se comprenderá que las medidas adoptadas para impedir la invasion contra la propiedad, deben de ser doblemente esquisitas para estorbar la circulacion de Biblias protestantes, de folletos inmorales y de escritos socialistas. Habla ya, con *singular dulzura*, el espíritu *inglés* al incauto operario y al sencillo jornalero, y son como sus contados números para realizar los aforismos de la perenne revolucion que fomenta; conociendo que no puede utilizar, en la campaña de sus invasiones, ni al grande, ni al poderoso, ni la honradez, ni la lealtad. Su trabajo es subterráneo, insidioso, de sarcasmo cruel para el pobre y desvalido. Véase como, por medida de conservacion propia y de órden público, no menos que de moralidad doméstica ha llegado la sazon de que los gobiernos, las autoridades, los jefes de familia y los custodios del sosiego familiar y de la tranquilidad pública hablen idéntico lenguaje y tengan un mismo pensamiento que el episcopado católico, centinela avanzado de todos los caros intereses de la sociedad. No sería ya permitido á la honradez y á la buena fé ni consentiría una razon clara y competente desvirtuar la accion benéfica del sacerdocio católico; y apelando al buen sentido debería mirarse como criminal estravagancia el vituperar la conducta del Obispo cuando enseña, corrije y guarda el depósito que le está confiado, diciendo bien al bien, mal al mal, y predicando sumision á las potestades y obediencia á la ley.

Mengua seria de todo buen español no alarmarse contra las asechanzas estrañas, por mas que vengan en forma de halagüeñas promesas. Quiera ese mal espíritu, y lo intenta por todos los medios, prefiriendo siempre los vedados, destruir su contrario, á saber, el principio católico. Sino, ¿cómo descifraríamos el incomprensible enigma de iras y de encono contra la verdad católica, que sufre todo género de exámen, y acaba por la mas ilustre victoria? ¿No es ella además el gran amparo y la honra de la razon humana? ¿No sirve de baluarte á la sociedad con sus máximas saludables, y de fundamento á toda idea noble con sus divinos preceptos? ¿Qué ha hecho de malo? *¿Quid enim mali fécit?* conminar á los malvados y contener á los audaces, calificar de vedados los inícuos proyectos, corregir los vicios, enseñar la verdad, propagar la enseñanza de sumision y obediencia, combatir el error y llamar por su nombre propio á la malignidad. Y señalando los escollos en medio de los cuales naufraga la inocencia y la buena fé, y previniendo á los fieles contra los envenenadores públicos, no levanta por las nubes todas las buenas causas y todos los nobles designios? ¿O se quiere la opresion de la justicia, de la honradez, y de todas las virtudes sociales dando libre entrada al error y salvo conducto al mal? Siempre merecerá justa alabanza de los hombres honrados aquella institucion que con amor paternal arrebate de manos de la impiedad, del escándalo y de la anarquía mil preciosas víctimas, hijas de nuestras casas, y de nuestra comun pátria la España Católica.

Estraño seria que para apreciar esta obra de caridad, y aun este esfuerzo de honra y de senti-

miento patrio, se atendiera al nombre, á la significacion, al estado de la persona, y mucho menos al ciego espíritu de partido; cuando evidentemente es cuestion de buen criterio, de dignidad nacional, de público decoro y de recto proceder. En esta cuestion deben tomar parte los que por mision están encargados de pronunciar la última palabra formulada por el Apóstol: «Si alguno os anunciare un evangelio diferente del que os predicamos, sea anatema.»

Para combatir las ideas que han salvado al mundo en todas las épocas, se recurre á la potencia llamada libertad. Nadie hay, sin embargo, que no sepa que, á nombre de la libertad religiosa, cabe discutir sobre Dios y negar á Dios; cabe discutir sobre el dogma, é impugnarle; cabe discutir sobre la autoridad, y desobedecerla; cabe discutir sobre el gobierno, y resistirle arma al brazo; cabe discutir sobre la moral, y escarnecerla; sobre el culto, y vilipendiarlo; sobre los sacramentos, sobre el sacerdocio, sobre el matrimonio, sobre la piedad y sobre las costumbres, sobre la familia y sobre la propiedad, y todo cabe despreciarlo y sustituirlo con la opinion privada, con la frivolidad, ó con la licencia, con la blasfemia contra Dios, contra el dogma cristiano y contra los misterios. Y, á nombre de la libertad de conciencia, ¿no cabe tambien todo lo que hay mas atrevido en la mente altanera de un *libre pensador*, y lo mas repugnante en un corazon esclavo de vergonzosas pasiones? Y entonces ¿quién ha de contener el insulto hecho á la decencia pública por el libertinaje de espíritu y de corazon? ¿Quién reclamará contra la cancion obscena ó subversiva, contra la novela inmoral, contra la desenvoltura del pincel y del buril, contra la desnudez, contra la deshonestidad, contra todo lo que es llamado á producir el abuso de los talentos y de los dones de Dios? ¿Y no vemos todo esto, mas que todo esto auxiliado á nombre de la libertad del arte, y á nombre tambien de la belleza y de los adelantos? Digásenos, solo por amor á la verdad, las miradas que no sean atrevidas hasta el cinismo y desenvueltas hasta la mas grosera sensualidad, ¿pueden sufrir tan bárbaro espectáculo? Pues bien: el autor de romances y novelas, el de esculturas, estampas, lienzos y grabados puede reclamar, á nombre de tal jurisprudencia, el derecho de esponer públicamente esos naturales productos de su viciado saber y de su habilidad culpable; puede tambien reproducirlos hasta lo infinito por medio de la fotografía; puede inundar con ellos las ciudades populosas, los lugares y las aldeas; puede darlos al precio siempre costoso de la perversion y de la apostasía, ó bien á título de un obsequio verdaderamente de asechanza y de muerte. ¿Y no puede tambien dedicar al Pontífice la apoteosis de Lutero, el busto de Garibaldi ó de Mazzini? ¿No estará en su lugar ofreciendo al Rey el retrato del regicida? ¿Y quién diria ALTO á tal empresa si al sacerdote, al esposo, al padre de familias, al letrado, al consejero, al profesor, á la monja, ó á la doncella cristiana y á todas las clases de la sociedad quisiera dedicar, burlando las disposiciones legales, aquello que mas ofenda al decoro, mas irrite el ánimo, y mayores estragos cause en las almas? ¿Y habrá espediente para todo esto, y se negará al puder mismo el de proteccion por la Iglesia y por la ley? Entiéndase bien.—A nombre de la libertad de conciencia hay fecundísima capacidad para combatir la Religion, la moral, el sacerdocio y el imperio, las profesiones nobles y las humildes, la familia y la sociedad; y á nombre tambien de la libertad se da espantosa tortura al espíritu de propia defensa ¡Nunca oyeron los hombres tales cosas! ¡Y quién refiriéndolas deja de llorar! *Quis talia fando temperet á lacrymis.*

¡Cómo! ¿pudiera un celador de la casa de Dios no pronunciar alta sentencia contra esta sabiduría llamada por San Pablo estupidez? ¿Pudiera no prevenir contra ella á quien tiene obligacion de enseñar y altísimo derecho de dirigir? Escrito está: *reprobaré la sabiduría de tales sábios, y condenaré la prudencia de estos prudentes. Yo envolveré á los sábios de esta especie en su propia malicia.* De un lado el deber y de otro la caridad, nos apremian á prevenir todo esto á fin de que la seduccion no cunda como el cáncer, y que advertidos nuestros amados diocesanos contra las esclavitudes de la insensatez y contra el demonio del orgullo, no se vean envueltos en las tinieblas del entendimiento y en las desgracias del corazon; que la verdadera sabiduría, dice el Espíritu Santo, inspira vida á sus hijos.—*Sapientia filiis suit vitam inspirat.* (Eccli. 4, 12.) La mentida ciencia y la falsa sabiduría nunca produjeron sino hinchazon de espíritu y tempestades terribles. Hé aquí por qué hablamos de la sabiduría que edifica y condenamos la que destruye.—*Sapientiam autem loquimur inter perfectos, Sapientiam vero non hujus sæculi, neque principum sæculi qui destruuntur, sed loquimur Dei Sapientiam in mysterio, quæ abscondita est, nobis autem revelavit. Deus per Spiritum suum.* Tal es el verdadero apostolado de la idea, porque es el magisterio de la verdad y del bien.

Demasiado sentimos el solo recuerdo, aun por via de prevencion, contra males de especie tan delicada. Y de seguro que lo apartariamos del campo de la enseñanza pastoral á no ver con lágrimas de amargura cómo, hasta las personas menos temerosas y asustadizas, levantan espantados los ecos de un dolor profundo á presencia del desbordamiento de las ideas y de las costumbres públicas. Y no hay quien dude ya que este contagio se ha hecho tan general, por el medio conocido de una escuela de lectura diaria, que nutre y sobreescita sin tregua las vivas pasiones y la imaginacion impresionable de la juventud. Para honrar de alguna manera esta peligrosa ocupacion se la ha llamado, entre las personas frívolas, mal avenidas, de ordinario con los deberes domésticos, literatura de inocente pasatiempo y deleitoso recreo.

Sin que arguyamos ahora de positiva complicidad en la propagacion del mal á las mismas personas alarmadas, favorecedoras con frecuencia de las empresas que difunden el veneno intelectual y moral, bástenos consignar el hecho lamentable de que los mismos padres de familia son, por medio de la suscricion á periódicos nada sanos, los introductores en el hogar doméstico del cancer que hoy, ó mas tarde ha de corroer la entraña de la esposa, de la madre y de la hija, y pervertir el entendimiento del jóven, maleando tambien la inocente, pero viva sangre que fermenta en el corazon del niño, y enloquece á la doncella. Hace ya tres meses, el 25 de julio, nuestros dignísimos hermanos los Sres. Arzobispo y Obispos de la provincia eclesiástica de Tarragona reclamaban, á nombre de la razon y de la ley contra los males que ahora deploramos.—«Señora, decian á S. M. la Reina, estos venerables Prelados.—El metropolitano y Obispos sufragáneos de la provincia eclesiástica de Tarragona, tienen la honra de acudir respetuosísimos á V. M. suplicándola se digne reprimir los abusos, siempre crecientes, que comete una parte de la prensa de España en órden á materias religiosas. Son tantos y de tal naturaleza que abren una brecha espantosa en las verdaderas creencias, y causan lamentables estragos en las buenas costumbres de los pueblos de V. M. fiados á nuestra solicitud pastoral. Y si faltan la fe y la moralidad ¿de qué sirven las leyes? Señora: cuando se impugna ó escarnece la Religion y lo que á la misma atañe, se consuma el mayor atentado contra la sociedad, porque se la mina por su mas sólido cimiento..... Señora: la Iglesia ha debido ser siempre y ha sido en efecto el primer auxiliar y el mejor amigo del Estado, el mas noble y decidido defensor del principio de subordinacion, y el guardian mas celoso de las públicas costumbres....... Unos pocos escritores, la mayor parte periodistas, tienen la desfachatez de atropellar por todo, y de difundir diariamente por el pais muchos miles de errores y de diatribas contra la Religion y sus ministros, principiando por nuestro Santísimo Padre.....» Nuestro Santísimo Padre el Papa acaba de lamentar en su Alocucion última de 30 de setiembre los crímenes, sacrilegios é impiedades que el mundo presencia, y añade: «Y á mas de esto, erigidas escuelas públicas de perversas doctrinas, y surgiendo de las tinieblas pestíferos folletos y periódicos, que profusamente circulan por todas partes, con prodigioso dispendio de esta malvada conspiracion que paga tales perniciosísimos y abominables escritos en que se combate la fe santísima, la Religion, la piedad, la honestidad, la vergüenza, el pudor y toda virtud; se trastornan los verdaderos é inconcusos principios y preceptos de la eterna ley natural y del derecho público y privado; se conculcan la legítima libertad y propiedad de todos; se conmueven los cimientos de toda familia y sociedad civil; se infama con calumnias y ultrajes la reputacion de todos los hombres honrados, y se fomenta, en fin, se propaga y se promueve mas y mas cada dia la desenfrenada licencia de la vida y la audacia para todo.» Todo el episcopado español da muy á menudo este silbido de alerta á fin de que su rebaño no sea víctima de la sorpresa, ni ya pueda creerse escusable si la seduccion venida de afuera, si la ilusion del propio espíritu, si las debilidades y condescendencias, ó bien circunstancias de índole diversa le han puesto en el caso de examinar las cosas, los sucesos y las personas. Tan propia é inherente es al cargo episcopal esta gestion, que lejos de considerarse abusiva ú oficiosa, es de necesidad absoluta y de utilidad reconocida para la república. En tiempos infinitamente menos peligrosos que los nuestros, y en los cuales el error y el mal vivian de contrabando y causaban verdadera alarma; en los mismos que el mal no tenia el nombre de bien, y el error era conocido por error, y cuando no corria tan subversiva enseñanza timbrada y bajo el sagrado del correo, sino que venia de afuera; el nada preocupado autor nuestro, Saavedra Fajardo, levantó la queja sentida que ahora agita nuestro paternal corazon.—«De las partes septentrionales y tambien de Francia é Italia venian caminando recuas de libros de política y razon de Estado, aforismos, diversos comentarios sobre Cornelio Tácito y sobre las repúblicas de Platon y Aristóteles. Recibia esta dañosa mercancia un censor venerable, en cuya frente estaba delineado un ánimo cándido y prudente, el cual llegando estas cargas dijo: ¡Oh libros, *aun para reconocidos peligrosos*, en quien la verdad y la Religion sirven á la conveniencia! ¡Cuántas tiranías habeis introducido en el mundo, y cuántos reinos y repúblicas se han perdido por vuestros consejos! Sobre el engaño y la malicia fundais los aumentos y conservacion de los Estados, sin considerar que pueden durar poco sobre tan falsos cimientos. La Religion y la verdad son los fundamentos firmes y estables; y solamente feliz aquel príncipe á quien la luz viva de la naturaleza con una prudencia cándidamente recatada enseña el arte de reinar. *(República literaria.)*» Notorio es, por desgracia, lo que llega á nuestra España de las regiones septentrionales, de Francia y de Italia. Recibimos el veneno mortal del protestantismo, las blasfemias de Proudhon, las ardientes filípicas de Mazzini contra el órden y contra la sociedad, la palabra de ira, de odio y de infernal encono escitando á guerra de esterminio contra el Pontificado, y oimos ¡Pasmaos cielos! la voz de perfidia, de sacrilegio, de irreverencia y deslealtad articulada con sonidos de sinceridad, de respeto, de conveniencias, y de consejo; y hasta de una filial proteccion dispensada al mas venerable y santo de los padres. Y esto que oimos lo pronuncian lábios augustos y lo escriben hábiles plumas, y tórnase luego en amenazas y temerarias resoluciones como en desagravio justo de la inexculpable *ingratitud* y de obstinada *terquedad*.

Esto que oimos lo dicen los hijos *primogénitos* de la Iglesia contra su Padre; lo dice el Adelantado de una gran nacion contra el Jefe de la cristiandad; lo dice la diplomacia contra el bondadosísimo Pio IX. Y de todo esto que oimos son eco de cada dia en su mañana, tarde y noche conocidos periódicos de la corte de España y de sus provincias; es decir, que no vieno ya la cizaña solo de ageno campo, nace con descarada espontaneidad en el propio suelo, y se cultiva con el funesto esmero de que es capaz el hombre enemigo. *Inimicus homo hoc fecit* ¿Y qué ha de sugerir el primero de los insignes rebeldes sino sugiere la rebelion? ¿Qué ha de sugerir Satanás sino sugiere desobediencia? *Non serviam*, dirá siempre. *In cœlum conscendam*, repetirá con voz desconcertada y con gritos de condenado.

Por estes medios y con artes de esta especie marcha levantada la razon humana contra la verdad, y la audacia del corazon contra la dicha y el bien de las naciones, medios y artes que siempre fueron pronto espediente para la agresion; pero que condenan como vedados las rectas nociones de moralidad. Y consiguiente á todo esto considéranse fuera de lugar las defensas heróicas hechas en obsequio de las causas mas sagradas. Cuando basta que una institucion sea legítima y benéfica para ser calumniada y combatida hasta en sus orígenes mas puros y en sus gloriosos recuerdos, no hay que dudarlo: la justicia de Dios amenaza confundir la iniquidad de los hombres, por mas que sean astutos hasta la perfidia, confiados en falanges juramentadas, hagan tambien de cabeza y brazo derecho en todas las evoluciones de un hábil maquiavelismo. En castigo de tales arrogancias derramará el Señor pavoroso miedo sobre la frente de los culpables, y pondrá en lo mas hondo de sus corazones melancólicas pesadumbres.—*Pro eo quod habuisti fiduciam in munitionibus tuis, et in thesauris tuis tu quoque capieris.* (Jer. 48—7.) *Ecce ego inducam super te terrorem ait Dominus.* (49—5.) *Arrogantia tua decepit te* (V. 16.) Abierto está el libro eloc uentisimo—*De morte Persecutorum*; y tambien habla con imperio la llamada—*Et nunc Reges intelligite.* Habrá no obstante genios desvanecidos que no teman, en la embriaguez de sus hazañas continuar con su nombre el catálogo de angustiosa desesperacion, patrimonio seguro de los tiranos. En medio de tanto desvanecimiento decimos alto á las ambiciones ruidosas:—*Comprehenduntur in superbia sua.* El Señor cuyos son los reinos, y en cuyas manos está la suerte de los imperios quebrantará esos recios martillos y esos poderosos yunques donde ahora castiga las naciones; porque ellos, instrumentos son de su rectísima justicia.—*Etiam talibus*, decia San Agustin, *tamen dominandi potestas non datur nisi summi Dei providentia, quando res humanas judicat talibus dominis dignas.* (De Civ. Dei. V. 19.)

Sabemos bien, por sentencia de San Gregorio, que antes del fin de las cosas todo se remueve y perturba—*ante consummationem omnia perturbantur*—y sin que adelantemos especies pavorosas, nos autorizan los sucesos que se realizan y las cosas que se cumplen para temer de un dia á otro tales conmociones y tan profundos trastornos como los que siempre han ido juntos con los temerarios juicios del hombre cuando pugna con los juicios inmutables de Dios. Nos ha enseñado tambien San Agustin (Lib. xx. c. 11 de Civit. Dei.) que en los dias postreros de las cosas toda la ciudad de Cristo será perseguida por toda la ciudad del Diablo.—*Hæc enim erit novissima, novissimo inminente judicio, quam Sancta Ecclesia toto terrarum orbe patietur, universa scilicet civitas Christi ab universa diaboli civitate, quantacumque erit utraque super terram.* Si están próximos los tiempos peligrosos de que habló el Apostol; si al menos las perturbaciones del mundo son visibles; si las ideas, las instituciones, la justicia y el derecho sufren bárbara opresion y padecen mortales angustias, no es asunto necesitado de prueba, abiertas y sangrando como están las llagas de la conciencia humana. Para que todá la ciudad del mundo se declare contra toda la ciudad de Dios, solo falta que las puertas del infierno ruidosamente agitadas contra la Iglesia realicen, dentro de las sociedades humanas, el testo de sus mortales aforismos. ¿Y no llenan ya los espacios con sus ecos de guerra? ¿No toman sus acuerdos de esterminio? ¿No acumulan recursos? ¿No allegan estrañas huestes á las propias, y no son *una sola* para dar batalla de órden contra el catolicismo? ¿No destacan sus furiosos vandidos enviando adelante y tambien á las órdenes de ciegos capitanes la imprenta, el vapor y la electricidad? ¿No han encontrado el imponente recurso de hacer admirable, por medio de la mas incomprensible alucinacion, la carga de fuego que ha de abrasar el mundo? ¿No dicen de su divinidad la revolucion que es cosmopolita, que todo lo llena como aquella otra de la antigüedad *Jovis omnia plena*? Nosotros, sin embargo, cantaremos dia y noche con acento de esperanza: *Qui confidit in Domino non minorabitur.* Tenemos promesas formuladas en palabra que no pasará aunque cielo y tierra se conmuevan. En la humildad tambien de la causa gloriosa que sustentamos, nos atrevemos á mirar á los fastuosos *señores* de la *libre* tierra, por donde caminan las pasiones humanas, dirigiéndoles la cadenciosa advertencia: *Insaniæ plena sunt omnia.* No, no; repetiremos nosotros, á pesar de las amargas tribulaciones de la Iglesia católica, los ayes paganos que, con aire de marcial desenfado, modulan los enemigos de catolicismo. *Discessere, abcessere.*

Excessere omnes adytis, arisque relictis
Dii...

Porque no asistimos, no, á los funerales de un gran culto, como dice la impiedad en tono de victoria. *Ecclesia Dei est columna et firmamentum veritatis.—Portæ inferi non prevalebunt adversus eam.—Ego vobiscum sum, usque ad consummationem sæculi.*—Todo lo que choque contra la inamovible roca de la Iglesia será quebrantado; todo aquello sobre lo que caiga esta piedra sera aplastado. ¿Y quién como nuestro Dios, que habita en las alturas, y vé cuanto hay en el cielo y en la tierra? El levanta lo humilde hasta lo glorioso; abate él lo soberbio hasta la confusion. Es el Rey de los siglos inmortal é invisible. Solo á él honor y gloria por los siglos de los siglos.

Dada en nuestro palacio episcopal de Calahorra. Dia de la festividad de todos los Santos de 1861.—*Antolin, Obispo de Calahorra y la Calzada.*

No pierde por ahora nada de su *interes* la lucha entre *oposicionistas* y ministeriales.

Anoche el *Reino* da por muertos al señor Salaverría y al Sr. Negrete, anunciando tambien la dimision del Sr. Cárdenas.

Estas noticias son desmentidas por el *Diario Español*, que vaticina al *Reino* si sigue por donde va, en locura en que cayó el Hidalgo Manchego.

Tambien los *oposicionistas*, segun dicen los ministeriales, hacen correr rumores *absurdos* sobre la situacion interior de la política de España. Ya se anuncia que el triunfo de la coalicion es inminente: ya que S. M. la Reina Cristina ha recibido órden de no pasar la frontera; ya que ilustres generales deben divorciarse de una situacion á la que están firme y lealmente unidos. En este estado, dicen los ministeriales, una carta de un bizarro general, dirigida á un personaje importante en París, ha ido á echar por tierra todas las es-

peranzas de los *oposicionistas* y á demostrar los sólidos cimientos en que se apoya el gabinete del duque de Tetuan.

El Sr. Rios Rosas, segun dicen, se propone declarar en pleno Congreso, que su alianza con ciertos hombres no va mas allá de la votacion de la mesa, y que cualesquiera que sean las evoluciones de los partidos, él anatematiza hoy, como ha anatematizado siempre, los escándalos de 1853.

¡Qué confusion tan liberal y tan deliciosa!!

El Sr. Calderon Collantes tuvo anteayer con el califa Muley-Abbas dos conferencias, una por la tarde y otra por la noche, para discutir el tratado de comercio que debemos celebrar con Marruecos.

La *Correspondencia* dice que se tienen noticias de Búrgos y de Soria, que no dejan duda alguna sobre la insignificancia de la intentona republicana de Medinaceli, y sobre la completa tranquilidad en que ha quedado el pais despues de preso el jefe de los alborotadores.

Mas vale así.

Los ministeriales, sin confirmarla, no niegan la noticia de que será nombrado embajador de Roma el Sr. Bermudez de Castro.

Este quiere decir que por ahora el señor Calderon Collantes obra diplomáticamente aun á costa de sacrificios.

Ha llegado á esta córte el Sr. D. Juan Bravo Murillo.

Están muy unidos los Sres. Zabala y Posada.

Así lo dicen los *ministeriales* y los ministeriales nunca dicen sino la verdad.

La reunion de los diputados de la mayoría se verificará en el salon de recibo del ministerio de Hacienda. La hora fijada es la de las ocho de la noche. Segun los ministeriales, se confirma que el Sr. Posada Herrera asistirá á la reunion, y hay grandes probabilidades de que asista á ella el presidente del Consejo de Ministros.

Comprendemos la asistencia del Sr. Posada, pues es diputado; pero D. Leopoldo, ¿con qué título concurre á ella? Parécenos que esto no sale del sistema *practicado nuevamente*.

Conteste el demócrata anónimo J. S. G. á las preguntas que hicimos en el artículo á que pretende contestarnos, y verá cómo infringe las leyes de nuestro pais el que pide la destruccion de la soberanía temporal del Papa.

El Papa, con autoridad divina, ha escomulgado, recordando las disposiciones de varios Concilios, á los impugnadores del poder temporal; y en España, pais donde se tiene por delito la sola tentativa de variar la Religion católica, no puede consentirse la propaganda de doctrinas condenadas por la Iglesia, por ir encaminadas, segun declaracion del Papa y de todos los Obispos, á la ruina de esa religion profesada por los españoles.

Por lo demas, el demócrata J. S. G. puede estar tranquilo de que no llevaremos nosotros á la *Discusion* á los tribunales.

Eso incumbe hacerlo á los que llevaron por ejemplo, á la *Esperanza* con mucho menos motivo, pues si escribió contra el Emperador Napoleon, no pedia que se le despojase de su soberanía.

Se confirma la dimision de los concejales progresistas, pero dice la *Correspondencia* que es por una cuestion puramente económica. Lo creemos. Es muy económico el progreso.

Tetuan, dice la *Correspondencia*, no será evacuado por las tropas españolas sin que se haya completado antes el pago de la mitad de la indemnizacion de guerra, y sin que estemos en posesion del territorio con que se aumentan nuestras posesiones de Africa.

Corren desde ayer tristes noticias sobre ataques que se dice han sufrido en Méjico algunos españoles de resultas de la nueva actitud tomada por España.

Dios quiera que ese estado termine pronto, y que la intervencion sea eficaz.

Para secretarios por las oposiciones, se indican al progresista Sr. Ruiz Zorrilla y al moderado Sr. Valera.

Al anunciar un corresponsal de Paris la llegada á Compiegne de los príncipes de Portugal, duques de Oporto y de Bejar, dice que acaso este viaje no sea estraño á los proyectos que alimenta la Inglaterra, si es que en Méjico prevalece la monarquía, de que ocupe el trono mejicano, ó el duque de Bejar, ó el conde de Flandes, hijo segundo este último del Rey Leopoldo de Bélgica, y ambos enlazados con la familia Coburgo. En ambos proyectos se desearia enlazar á cualquiera de estos jóvenes príncipes con la hija mayor de los duques de Montpensier. La candidatura de nuestra infanta y su augusto esposo tampoco encontraria resistencias en Paris ni en Lóndres, si ella prevaleciese en Méjico. El Austria parece hace indicaciones en favor del duque de Toscana; pero todo esto es prematuro, y no debe ser hoy objeto de discusion alguna.

Ya hay en Madrid mas de 200 diputados.

¡Qué celo por la patria!!

El *Mundo* publica una carta del Sr. Obispo de Quimper combatiendo el folleto de M. Passaglia titulado *Pro causa italica ad episcopos catholicos actore presbytero catholico*.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no inserta decreto alguno de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Turin 5.—Las prisiones hechas en Nápoles de corresponsales de la reaccion, han impedido la espedicion reaccionaria que se preparaba en Malta.

Lóndres 5.—Los trigos han esperimentado una alza de un chelin.

Varsovia (sin fecha.)—El marques Vidopolski ha sido llamado á San Petersburgo, y se cree que volverá nombrado gobernador de Polonia.

Paris 5 por la tarde.—El convenio entre Francia, España é Inglaterra para la cuestion de Méjico ha sido firmado en Lóndres el 31 del mes pasado.

Viena 5.—Palffy ha sido nombrado gobernador de Hungria, y reemplazados los obergupanos. Algunos de los complicados en los disturbios han sido sometidos á la jurisdiccion militar.

Turin 4.—Segun la *Opinion*, así que se reuna el Parlamento presentará el ministerio todos los documentos diplomáticos relativos á la cuestion de Roma.

Constantinopla 4.—Es falsa la noticia de haber sido asesinados algunos cristianos en Palestina. Lo que ha dado orígen á estos rumores, es que el gobernador de Palestina hizo ocupar militarmente un pueblo que se negaba á pagar las contribuciones.

Lóndres 4.—Noticias de Nueva-Yorck del 23, dicen que los periódicos aprueban la respuesta de Mr. Seward á lord Lyons, repudiando como una intervencion injustificable cualquiera interpretacion de la constitucion federal. Los federales han entrado en Lexington.

Las baterías de los separatistas dominan todos los puntos rio arriba de Washington. Circulan rumores de que los federales han derrotado á los separatistas cerca de Jefferson. Thompson ha cogido cuatro cañones. El general Zollefer atacó á los federales en Vilot, (Kentuky) siendo rechazado.

Algunos periódicos de Lóndres esplican como un abuso por parte de Francia la ocupacion del valle de Dappes.

Paris 4.—Bélgica va á reconocer el reino de Italia con las mismas condiciones que Francia.

Dice la *Patrie* que hace cuarenta y cinco años que Francia reivindica sus derechos al valle de Deppes que le pertenece: que Francia ofrece á Suiza seguridades que la garanticen su neutralidad, y se duda hoy á, si los cinco pueblos del valle serán ocupados por tropas francesas.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Antonio y compañeros mártires, y San Florencio Obispo y confesor.

Cuarenta Horas para mañana 7.—En Santa María, donde sigue la novena de su titular, predicando por la mañana D. Pio Fraile, y por la tarde un P. de San Vicente de Paul.

Continúan las novenas y mes de Animas anunciados; siendo oradores: en las Calatravas, D. Pedro Quilez; en San Andrés, el Sr. Infante; en San Ginés, D. Juan Guerra; en San Pedro, don Basilio Grande; en los Italianos, D. Juan Moreno; en el Cármen, D. Vicente Laforga; en San Ignacio, D. Antonio Herrero; en San Antonio del Prado, D. Valentin Sanchez; en Santo Tomás, D. Hilario Guerrero; en el Espíritu Santo, D. Emilio Moreno; en Loreto, dicho Sr. Infante; y en la Ermita del Puerto, el Sr. Rector.

En los Oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Impresion de las Llagas de San Francisco, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Divina Pastora, en Capuchinos ó San Cayetano.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Las *Gacetas* correspondientes al mes de octubre han publicado diferentes sentencias del Supremo Tribunal de Justicia en las cuales se sienta como jurisprudencia:

1.° Que el fuero de ingenieros solo se concede á los criados que sirven inmediatamente á su amo, viviendo en su casa y formando parte de su familia.

2.° Que aunque en la posesion y dominio de una barca establecida para la comunicacion de dos pueblos tenga parte el gremio de matriculados de mar, las contiendas que se susciten sobre su uso ó disfrute no pueden dirimirse por la jurisdiccion de marina, puesto que no está comprendida dicha barca en las «materias de pesca, navegacion, presas y naufragios» que corresponden á esa jurisdiccion con arreglo á ley 9.ª, tít. 7.°, libro 6.° de la Novísima Recopilacion.

3.° Que tanto el art. 3.° de la ley de 11 de octubre de 1820 como la de 19 de junio de 1821, exigen para la validez y subsistencia de las enagenaciones de bienes que hayan sido vinculados, la intervencion y consentimiento de los inmediatos sucesores, y en su defecto el del síndico procurador, toda vez que no se hubiese realizado préviamente formal tasacion y division de dichos bienes.

4.° Que la licencia marital indispensable para la validez de los contratos celebrados por la mujer, lo mismo puede prestarse en escritura ó documento, que manifestarse con actos, siempre que de ellos se deduzca sin género alguno de duda que el marido consintió y aprobó la obligacion contraida por su mujer; y que la ley 11, tít. 1.°, lib. 10 de la Novísima Recopilacion, se ha de entender y aplicar siempre en relacion con su ampliatoria la 58 del mismo Código, que autoriza al marido para ratificar lo hecho por la mujer sin su licencia.

5.° Que la ley 1.ª, título 1.° libro 10 de la Novísima Recopilacion, que consigna el principio que de cualquiera manera que aparezca que uno quiso obligarse á otro, queda obligado, supone la existencia de un convenio ó contrato; y que en concurrencia de dos compradores á quienes se vende una cosa en tiempos diversos, debe haberla el que habiendo pagado el precio está en posesion de ella.

Se necesita un sacerdote que cumpla las cargas de una capellanía en Chinchon, pueblo distante pocas leguas de Madrid. Se le retribuye con 7 rs. diarios, intencion libre, asegurándole al menos limosna de 5 rs. No le impide el percibir la pension del gobierno. D. Isidro Frutos, Cañizares 10, dará mas pormenores, de nueve á doce de la mañana; al mismo tiempo pueden dirigirse por el correo.

Ayer se ha verificado con asistencia de SS. MM. el simulacro militar que há dias se venia anunciando.

A las once y media salieron SS. MM. de palacio en direccion al campamento de los Carabancheles.

S. M. la Reina con sus augustos hijos iban en una carretela descubierta. S. M. el Rey, á caballo, vistiendo el uniforme de capitan general, marchaba al estribo derecho del carruaje que ocupaba su augusta esposa.

El presidente del Consejo iba al estribo izquierdo, y siguiendo al coche real un numeroso y brillante estado mayor, compuesto de casi la totalidad de los capitanes generales que tienen su cuartel en esta córte.

Un escuadron de caballería y dos secciones de la Guardia civil formaban la escolta de SS. MM.

SS. MM. salieron de palacio por el arco de la Armería, bajaron por la cuesta de la Vega, y atravesando por el puente de Segovia, se dirigieron al campamento por la carretera de Castilla.

Al llegar SS. MM. pasaron revista á las tropas, que eran todas las que se hallan en esta córte y puntos inmediatos, las cuales habian formado en líneas de columnas apoyando su derecha en el campamento del regimiento de Borbon. Terminada esta, comenzó el simulacro de ataque y defensa de una plaza, mandado por el general Prim, á cuyas órdenes han estado cuatro batallones de infantería, los regimientos de ingenieros y la artillería correspondiente.

Las demas fuerzas á las órdenes del general en jefe del primer ejército y distrito, han ejecutado durante el simulacro movimientos combinados para proteger las tropas del sitio, simulando rechazar el ataque de un ejército que venia en auxilio de una plaza sitiada.

El príncipe Muley-Abbas y su comitiva han asistido á esta gran fiesta militar, á la cual han sido invitados todos los generales de cuartel.

La otra abarbatada construida por el distinguido cuerpo de ingenieros militares en aquel campo, era un verdadero modelo en su clase, hecho con la mas admirable precision y exactitud, y la cual viene á reducirse en su frente á un baluarte central con dos cortinas laterales atenazadas, flanqueado por ambos lados con dos lunetas, y cuyo recinto por la gola estaba cerrado con una cortina y dos lunetas. A la distancia conveniente se hallaba construida, con todas las reglas del arte, la primera paralela, en cuyos dos estremos se hallaba colocada una bateria de diez piezas de batir y cuatro morteros: otra bateria de cuatro piezas se encontraba entre la primera y segunda paralela. Delante de la tercera habia otra bateria de brecha.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 55 á 63.—La cebada añeja de 32 á 34 reales.—Algarroba, á 46.—Aceite de 66 á [illegible]. Carne de vaca, de 44 á 48 1|2 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 86 á 90.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 5 de noviembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-20 c.; á plazo 49-45 y 50 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42 95.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37-50 d.

Deuda del personal, no publicado, 21-90.

Acciones del Banco de España, no publicado, 265 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80.

Paris á 8 dias vista, 5-22 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 5 de noviembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,30.
	4 1|2 por 100	95,50.
Españoles	3 por 100 interior	47 1|4.
	Idem esterior	49 3|4.
	Idem diferida	41 1|2.
	Amortizable	17.
Consolidados		93 á 1|8.

CORRESPONDENCIA.

Cifuentes.—D. S. P.—A 31 diciembre la suscricion que pide para el señor cura de Solanillas.
Vergara.—D. M. de I.—A 15 enero: se remitieron los 20 rs. para Su Santidad.
Gallur.—D. F. A.—A 31 diciembre.
Tauste.—D. O. C. y B.—A 31 id.
Benamargosa.—D. R. R.—A 31 octubre.
Brozas.—D. J. D. M.—A 31 diciembre.
Fortuna.—D. B. B.—A 15 id.
Nerja.—D. J. A. A.—A 15 enero 1862.
Espino.—D. M. C.—A 31 diciembre.
Melgar de Fernamental.—A 31 id.
Salamanca.—D. J. A.—A 15 noviembre.
Brozas.—D. J. de la V.—A 15 diciembre.
Carrion de los Condes.—D. F. del V.—A 31 diciembre la suscricion que pide.
Bohanal.—D. L. M. G.—A 31 diciembre.
Badajoz.—D. F. P.—A 31 enero 1862.
Lugo.—D. V. S.—A 31 id.
Brihuega.—D. J. E. P.—A 15 febrero 1862.
Cañiza.—D. R. P.—A 30 noviembre 1862 á D. J. A., abad de Santa María de Orense.
Seron.—D. P. O.—A 31 enero 1862.
Ezcaray.—D. H. G.—A 31 enero: se le hizo la mudanza que pidió.
Cañiza.—D. J. S.—A 31 diciembre.
Villanueva.—D. D. M. G.—A 28 febrero.
Checa.—D. M. C.—Servidas las dos suscriciones que pide.
Lugo.—D. R. M. G. A.—A 15 diciembre 1861.
Benguzar.—D. F. M.—A 31 diciembre.
Villamanrique.—D. G. A. V.—A 31 id.
Sevilla.—D. J. M. G. y H.—A 15 noviembre.
Tíjola.—D. J. L. C.—Abonadas las dos suscriciones que pide: la primera á 31 de diciembre, y la segunda á 15 enero.
Toral de los Guzmanes.—D. L. B. F.—Abonado á 15 de enero 1862.
La Guardia.—D. C. L.—Abonada la suscricion que pide á 30 noviembre.
Lagartera.—D. J. P.—A 31 diciembre.
Mérida.—D. J. L. de G.—A 31 id.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del [illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, [illegible]

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 290. —Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 6 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 15.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

UN PROGRAMA DE GOBIERNO.

Hoy publica la *España* una especie de programa político que contiene artículos que no nos parecen mal. Algo mas le valdria aceptarlo á D. Leopoldo, que no seguir contemplando á los resellados que le pierden.

Es una vergüenza que cuando ocurrieron los sucesos de Loja no contase España sino 40,000 hombres disponibles. Aprobado, pues, que se aumente el ejército.

Es absurda la licencia concedida á los periódicos para atacar el órden social. Aprobado tambien que al gobierno se le den facultades para suspender y suprimir periódicos, aunque nosotros preferiríamos que con una buena censura se impidiese la publicacion de todo escrito en que se atentase contra las bases de la sociedad española.

No creemos tan necesaria la espedicion de *cédulas* á los Obispos, como el que las autoridades civiles secundasen á los señores Obispos en los propósitos que ya tienen repetidamente manifestados en sus pastorales, y sobre todo, que el gobierno cuidase de que fuesen una verdad los *derechos* que el Concordato reconoce para la conservacion en la enseñanza de las doctrinas religiosas. Nosotros propondriamos un decreto, separando desde luego, y sin perjuicio de dar cuenta á las Córtes, á los que como dice la *España*, abusando del noble magisterio, envenenasen á la juventud con doctrinas que condene ó repruebe la Iglesia católica.

Hallamos muy en su lugar que se encargase á las autoridades de provincia, bajo su mas estrecha responsabilidad, y con particular eficacia al ministerio fiscal, la persecucion activa de las LOGIAS Y SOCIEDADES SECRETAS, imponiendo á aquellos funcionarios la obligacion de dar cuenta cada quince dias de los descubrimientos que hiciesen.

Respecto á los demas artículos del programa de la *España*, que tienen un carácter administrativo, no creemos que seria, hoy por hoy, muy necesario ocuparse de ellos.

¿Quién desconoce la conveniencia de la ley de incompatibilidades y la de empleados públicos? Estas leyes, sin embargo, no se harán mientras no se introduzca en la Constitucion del Estado las reformas reclamadas para que siendo las Cortes, Cortes, y no un campo de batalla para echar á bajo ministerios y conquistar posiciones oficiales, pudiera fundarse sólidamente el gobierno verdaderamente representativo á que aspiran los buenos españoles que miran con interes la suerte de su patria.

¿Piensa la *España* que D. Leopoldo oirá siquiera estos buenos consejos?

Ya ve lo que la *Correspondencia* dice, y si como es de creer, ese periódico declara, competentemente autorizado, que D. Leopoldo es y quiere ser *liberal* al gusto de los resellados que le apoyan, entonces puede renunciarse á la idea de apartarle de un sistema con el que viven y medran á costa de las desgracias públicas esos sofistas de la *libertad* y la *idea* que consideran que no hay mas mundo *que los pasillos del Congreso y los destinos del presupuesto.*

D. Leopoldo no realizará, esta es nuestra conviccion, el programa trazado por la *España.*

COCHINCHINA.

«Se tienen noticias de Cochinchina que son de suma importancia para España.»

«El almirante Charnier ha dado una proclama á las provincias de la baja Cochinchina, en la que les dice que todas pertenecen á la Francia.»

Esto nos dice el telégrafo de anteayer, y como no se refiere á dichos ni á suposiciones, sino á hechos, y como no hay allí revolucion interesada en que el telégrafo mienta, nos ha puesto en cuidado. El hecho parece al menos probable; nos resistimos, sin embargo, á creerlo, y queremos suponer una equivocacion en él: á luengas tierras, luengas mentiras.

Al ir nuestras tropas á Cochinchina, si no recordamos mal, se estipularon ventajas comunes en lo conquistado para ambas naciones, y por ello España cuadyuvó con su sangre y su dinero á la empresa. Al lado de los valientes marinos franceses han peleado nuestros intrépidos *tágalos*, y el nombre español ha conservado limpia su fama y el renombre de su valor.

Por eso la proclama que se atribuye á Charnier la creemos inexacta. El gobierno frances no puede haber olvidado ni la ayuda espontáneamente prestada, ni los sacrificios de nuestros soldados, ni los compromisos con nuestro gobierno, para dar órdenes al almirante Charnier, que serian motivo bastante para un *casus belli* entre dos potencias amigas. El almirante Charnier, sin mandato ó consentimiento de su gobierno, no se hubiera atrevido á aventurar frases en un documento oficial, que revelan un profundo desprecio hácia sus aliados, ó una especie de contestacion provocativa á algunas observaciones que los mismos le hayan hecho.

Algo debe haber pasado, sin embargo: la retirada que se anuncia del jefe de las fuerzas españolas por falta de salud, podria quizás tener alguna relacion con esto. Estamos tan acostumbrados á que las enfermedades cubran todos los piques, todas las contradicciones y todos los disgustos, que damos importancia, y suponemos como un pretesto lo de la enfermedad.

Si el telégrafo es exacto, si el almirante frances, al decir: «La baja Cochinchina es nuestra,» no ha querido espresar que era de las tropas conquistadoras, de franceses y españoles en comun, sino de aquellos únicamente; medidas enérgicas reclamaríamos del gobierno, que pusiesen á salvo el inmaculado honor del pabellon español, los intereses que en el Asia tenemes, y nos ahorrasen ser el juguete de nuestro fiel aliado.

Nadie mas que el gobierno sabrá exactamente lo que ha pasado, y le conjuramos á que no aparte sus ojos ni su cuidado de lo que pasa en aquellos remotos climas, donde un puñado de españoles pelean en favor de estraños intereses. Sírvale lo que allí pasa de leccion para su futura empresa de Méjico, y aprenda lo que puede esperarse de esas combinaciones de fuerzas, en que siempre el mas fuerte es el que sale mejor librado. No se fie en que por ahora el puesto de honor se ha conferido á nuestro ejército, y que sus fuerzas son duplas que las de los coligados, que fácilmente se aumentan las escuadras, y poco costaria á Francia é Inglaterra en brevísimo tiempo sobrepujar con esceso á nuestras tropas espedicionarias.

Si, pues, el parte telegráfico dice lo que es en realidad, no retarde el ministerio el momento de mandar la retirada de las fuerzas navales de Cochinchina, y de hacer las reclamaciones correspondientes: reuna las fuerzas españolas; empléelas en el archipiélago filipino, donde hay vasto campo que beneficiar en pro de la patria; gaste sus recursos en fecundizar su suelo, civilizar á sus habitantes, mejorar sus condiciones sanitarias, tan plagadas hoy con enfermedades locales; estirpar la piratería, que azota á aquellas islas, y no vaya á remolque de quien puede mas que nosotros, porque aliados mas poderosos llaman amigos y mandan como señores.

MOVIMIENTO REPUBLICANO.

Aunque la *Correspondencia* no cambia en su propósito de considerar como cosa insignificante, una borrachera, lo ocurrido en Medinaceli, por lo que este mismo periódico publica vemos nosotros que el suceso es bastante grave, pues se descubre la existencia de planes muy sérios de trastornos públicos.

Doloroso es que el gobierno, ocupado en contar los votos para la próxima eleccion de la mesa de las Córtes, no pueda fijarse en estos asuntos algo mas importantes.

Hé aquí lo que la *Correspondencia* nos comunica:

—«El jefe de los republicanos de Medinaceli tiene diez y siete años de edad y se llama D. Ricardo Lopez y Lopez. Es cosa averiguada que no intentaba alterar el órden y que solo se dedicaba á preparar los ánimos para el dia en que hubiese un pronunciamiento democrático que se verificaría, segun sus esperanzas, cuando entrase en España Garibaldi.

Los papeles que se le ocuparon no tienen importancia ninguna, si se esceptua un borrador que trata de un empréstito mazziniano.

Hé aquí un estracto de dichos papeles:

Una esposicion á las Cortes firmada por tres individuos pidiendo que no se atente contra el Sr. Ruiz Pons.

Una hoja manuscrita redactada por el jóven demócrata y con el epígrafe de los *sucesos* y las *reacciones*, en que recopila de un modo vulgar todas las acusaciones lanzadas contra el ministerio y los neo-católicos.

Minuta de una esposicion á las Cortes pidiendo el sufragio universal, supresion de quintas, etc., etc.

Minuta remitiendo á la firma de los que supone demócratas, pero que no cita las esposiciones citadas.

Borrador ó copia de un documento que por lo curioso insertamos íntegro á continuacion, y es el siguiente:

Condiciones aprobadas por los comités europeos del empréstito mazziniano.

1.ª Se declara legal este empréstito por los clubs de Europa, Asia y América.

2.ª Ninguna suscricion podrá ser por menos de tres meses, ni de 320 rs.

3.ª El interes trimestral será de 10 por 100 ó sea 40 por 100 anual.

4.ª Se podrán cobrar estos bonos en casa de los Sres. C., que los [illegible], é en Madrid, [illegible] de Salamanca [illegible] de Recoletos. E. Paris, [illegible], boulevard des Italiens, 14. En Lóndres, London Exchange Bank, Signore H[illegible], 70.

Madrid 27 de setiembre 61.

EMPRÉSTITO MAZZINIANO.	PRESIDENCIA DE [illegible]
Núm. de emision...... Núm. de despacho..... Reconozco como legal este bono de emision, y me comprometo á pagarle en casa de los banqueros espresados al dorso..................	Enterado de las condiciones que al dorso se espresan, yo.........afiliado como me suscribo á la cantidad de...... por ....en.....presidencia de.... de...... de 18...

Firma del interesado,

Encargo de la seccion de Hacienda. Presidencia de S. C., secretario.»—

El fracasado movimiento republicano de Medinaceli, de que los periódicos democráticos parecen burlarse, reconocia por jefe, segun los partes oficiales, á un tal D. Ricardo Lopez. Este debia reunir, en la madrugada del 1 al 2, 100 hombres, y dar el grito de rebelion sin decir al pronto en qué sentido; pero el descubrimiento de una esposicion á las Cortes, de tres circulares dirigidas á los que debian firmarle, diciendo que las firmarian despues otras 2,000 personas, de un pliego de condiciones para el empréstito mazziniano y otros documentos de menor importancia, cogidos todos sobre el cabecilla, no dejan duda alguna acerca de la índole del movimiento. Este fracasó, porque, colocadas las autoridades locales en el sitio oportuno, se apoderaron á tiempo del D. Ricardo Lopez. El juez de Medinaceli, á quien el fiscal de S. M. en Búrgos ha hecho las prevenciones oportunas, sigue instruyendo la causa con la mayor actividad.

Hasta aquí lo que cuenta la *Correspondencia*, que, como nuestros lectores conocerán, es bastante grave.

Nos llama la atencion que sobre este suceso no hablen una palabra los demas periódicos ministeriales.

TRATADO CON MEJICO.

Este tratado, que parece estar ya en Madrid, se halla redactado en los términos siguientes, segun cuenta á la *Epoca* un corresponsal de Lóndres.

—«Consta solo de cinco artículos y un preámbulo. Este enuncia los motivos de la accion colectiva de la España, la Francia y la Inglaterra, que no son otros que las escandalosas violaciones por los gobiernos mejicanos de todos los tratados y pactos, y la proteccion de las vidas é intereses de los súbditos de las tres naciones.

El artículo primero establece el envio de fuerzas marítimas y terrestres suficientes á ocupar los puntos del litoral que se juzguen necesarios ó convenientes. Comprendiendo, ademas, los tres gabinetes que la cuestion en definitiva habrá de resolverse en Méjico, dejan latitud á los jefes de las fuerzas para ocupar los demas puntos que juzguen necesarios, y llevar adelante las operaciones hasta conseguir los objetos contenidos en el preámbulo de la convencion. Como se ve, este artículo acaba con todas las limitaciones que la Inglaterra habia puesto á la intervencion.

El artículo segundo dice que la ocupacion de las plazas y territorios se hará á nombre de las tres potencias, cualquiera que sea la nacionalidad de las fuerzas que las ocupen. Las tres naciones se comprometen á no adquirir aumento alguno de territorio, ni ventajes especiales, ni á oponerse á que el pueblo mejicano se pronuncie libremente sobre sus futuros destinos. La voluntad de Méjico será respetada solemnemente. [illegible] decir que la nacion puede dar[illegible] a la monarquía y elegir el príncipe mas digno de ceñir aquella corona.

El artículo tercero establece que un tribunal ó comision, compuesto de los comisarios régios de las tres potencias, que podrán ser tambien los jefes de las fuerzas respectivas, cuidará de recaudar las sumas de las aduanas mejicanas y de repartir sus productos á prorata entre los créditos de los súbditos estranjeros.

El artículo cuarto deja en libertad á los Estados-Unidos de adherirse al presente tratado, sin que esto obste para que las operaciones empiecen tan luego como las tres potencias europeas tengan reunidas sus fuerzas en las aguas de Veracruz. Las últimas noticias sobre el horrible estado de Méjico hacen necesaria esta urgencia en la accion.

El quinto artículo anuncia que las ratificaciones del tratado, firmado en Lóndres el 31 de octubre por el conde Russell, el conde Flahaut y el Sr. Isturiz, serán canjeadas en el término de quince dias.

Inglaterra envia ocho buques de guerra y un regimiento de marina.

Sobre los *trabajos* de las Córtes en las próximas sesiones, dice la *Discusion:*

—«Dícese que se preparan grandes batallas para la próxima apertura de las Córtes.

Un diputado piensa preguntar con qué carácter entran en la Cámara popular y votan diputados que son ya senadores electos.

Otro diputado piensa preguntar cómo se han cumplido las órdenes que dió Roma sobre la rigorosa clausura de Sor Patrocinio.

Otro diputado piensa preguntar cuándo se presentarán las cuentas de la guerra de Africa.

Otro diputado exigirá que se presente el último tratado con Marruecos.

Otro diputado que se pongan sobre la mesa las causas seguidas á los sublevados de Loja.

Desde luego todo esto dará ocasion á grandes ó tremendas batallas parlamentarias entre la oposicion y el gobierno.»—

No es malo el programa, y sobre todo patriótico.

Los parlamentarios lo aprobamos.

Un traje completo y flamante de miliciano nacional contra un rosario sencillo de Jerusalen de esos que andan entre los resellados, apuesta la *Esperanza* á la *Iberia*, en la hipótesis de que se dejasen libres los enganches en España.—«Primero: á que por cada ciudadano patriota que siga á Garibaldi, ó Espartero, ó Perez del Alamo, hay veinte españoles honrados que siguen á Francisco II, Cabrera ó Borges: segundo, á que estos últimos no desaparecen en un periquete como las 400,000 bayonetas inteligentes del bienio, ni se evaporan sin dejar rastro, como los *ci de vans* héroes de Loja.»

Ponemos por la *Esperanza*.

Hoy ha principiado ya á ponerse en accion el parlamentarismo.

Los dos cuerpos colegisladores se han reunido y han celebrado lo que en lenguaje técnico se llama sesion preparatoria.

En el Congreso se ha nombrado la mesa de edad, y en el Senado las comisiones que han de recibir á SS. MM. y AA. en el acto solemne de la apertura que mañana se verificará á las doce.

Segun la *España*, el ingreso que, en virtud de la recaudacion de los productos de las aduanas marroquíes, habremos de obtener para el pago de los 200 millones á que asciende la mitad restante de la indemnizacion por gastos de guerra, «puede estimarse en *cuatro* millones anuales próximamente; es decir, que aun prescindiendo del interes que representa el capital de la deuda reconocida, habrá de pasar nada menos que *medio siglo* para el saldo de esta cuenta.»

No hay peor sordo que el que no quiere oir y la *Discusion* y D. Emilio nos demuestran la esactitud del adagio español.

No es verdad que la prensa *neo-católica*, como se llama injuriando á los periódicos católicos odie á D. Emilio, ni suscite polémica sobre su talento y sus cualidades oratorias.

¿Por qué se insiste en sostener lo contrario, á pesar de nuestras continuas denegaciones?

Lo que la prensa católica hace, es censurar las doctrinas de D. Emilio, y deplorar que periódicos ministeriales lleven las alabanzas hasta la hipérbole, cuando se anuncian las obras de un demócrata que contienen ideas contrarias al órden social.

Por lo que toca á la comparacion que la *Discusion* quiere hacer entre los discursos de don Emilio y los del Sr. Canga Argüelles diremos que jamás nos habria ocurrido establecerla.

Está D. Emilio muy alto para atreverse á llegar hasta él.

El Sr. Canga Argüelles no busca aplausos; se contenta con que sus modestísimos trabajos vayan por los caminos de la verdad, y no da por perdido el tiempo si obtiene la aprobacion de sus electores cuando le nombraron diputado, y la del público, muy respetable y bastante numeroso, que dispensa su apoyo al periódico que tiene la honra de dirigir.

Rectifique V., D. Emilio, rectifique usted por Dios su juicio, que preciándose de caritativo, no está bien que atribuya á los que no le adulan, sentimientos que no abrigan.

D. Emilio, V. puede hablar muy bien y escribir mucho mejor, pero como nosotros entendemos que lo que V. escribe y lo que usted habla no es la verdad, nos creemos obligados en conciencia, á protestar contra el error tanto mas peligroso como ya hemos dicho, cuanto que va cubierto con el falso oropel de una palabrería exuberante.

Allá va una gran noticia:

—«El duque de Tetuan, lo hemos oido mas de una vez de sus labios, no ha sido ni puede ser mas que liberal, obedeciendo á los sentimientos de toda su vida, y sirviendo de este modo mejor que de ningun otro á su Reina y á su patria.»—

D. Leopoldo no debe estar agradecido á la *Correspondencia*, porque nada puede ser mas grato á sus enemigos que lo que la *Correspondencia* les cuenta.

¡Liberal D. Leopoldo!

¡Ya verá como le tratan los liberales!

La *Iberia*, como buen liberal, se ha quejado porque el gobierno no impide que en España se alisten hombres para servir al Rey de Nápoles.

Apresúrase la *Correspondencia* á tomar en cuenta las quejas de la *Iberia*, y dice:

—«El gobierno de S. M. no tiene noticia de que tales alistamientos se hagan; pero aunque la tuviera, no podria en sus principios estorbarlos, como no se mezcló en los que periódicos de otro color denunciaron que se hacian pasar al servicio de Garibaldi, en tanto que no se tratara de levantar bandera de enganche ó de acumular á los afiliados reunidos en un punto de la Península, ó cuando por las personas competentes se le dirigieran avisos terminantes y probados del hecho. Si un español cualquiera se presenta á pedir su pasaporte para Italia, el gobierno español no puede negárselo, porque esto seria atacar la seguridad individual y el derecho de los españoles de dirigirse al punto que tengan por mas conveniente.»—

El *Contemporáneo* cuenta con que la candidatura ministerial obtendrá los votos de mas de ochenta empleados cuyos nombres y sueldos publicará. La *España*, por su parte, promete al periódico oposicionista otra lista con los sueldos que han disfrutado y que aspiran á recobrar los que se hallan en la oposicion.

De manera que por confesion de las partes, tenemos que, entre estos parlamentarios, todo es *cuestion de empleos*.

Es, sin embargo, el parlamentarismo, continuaremos diciendo D. Leopoldo y nosotros, una necesidad del siglo, y unos ignorantes los que se atrevan á negarlo.

La *Iberia* escribe hoy contra la magnífica y notabilísima pastoral escrita por el señor Monescillo, Obispo de Calahorra.

Tan natural es esto en un periódico *puro*, como el que en las pastorales, objeto de sus ataques, condene el episcopado *las funestas inspiraciones que sostiene en actividad palpitante el periodismo de la tarde, mañana y noche.*

Por nuestra parte agradecemos á la *Iberia* que con sus censuras nos haya dado ocasion de volver á felicitarnos porque la Iglesia de España cuente entre sus Prelados un sacerdote tan digno por su talento y virtud como el nuevo Obispo de Calahorra.

El príncipe Muley-Abbas asistirá, segun parece, á la apertura del Parlamento.

D. Leopoldo, ese si que seria golpe, convertir á Muley en parlamentario.

Diez son los concejales progresistas del ayuntamiento de Madrid que han presentado sus dimisiones. La causa determinante de este hecho parece ser, segun la *Correspondencia*, el desacuerdo en que han estado con el corregidor y la municipalidad en un asunto de espropiacion.

Ayer ha debido firmarse el tratado de comercio con Marruecos.

Los Sres. D. Antonio de los Rios Rosas, y D. Salustiano de Olózaga, han celebrado una larga conferencia en el Congreso de los diputados.

Curioso seria conocer lo que hayan hablado estos dos buenos ciudadanos.

Es falso, dicen los ministeriales, que el gobierno piense hacer una nueva promocion de senadores.

Mala noticia para los pretendientes.

El corresponsal en Paris del *Español de ambos mundos* sigue teniendo por cosa completamente decidida la venida á España de S. M. la Reina madre. Nosotros (habla la *Correspondencia*) seguimos teniéndola por muy improbable, por casi imposible por ahora.

El *Telégrafo* de Barcelona dice haber oido que se han hecho indicaciones al señor D. Pascual Madoz, para que acepte un puesto en el Senado.

La *Correspondencia* niega esta noticia, pero cree que D. Pascual seria *digno, dignísimo senador*.

¡Qué fijeza de principios tienen estos ministeriales!

D. Emilio no odia á sus adversarios; pero los exime de la regla generalmente observada de enviar á las redacciones los libros ó folletos que publican los periodistas.

No habiendo recibido su *Discurso*, habremos de adquirirlo, mediante los doce reales que se exijen á los que quieren aprender en ellos, cuando están en rústica, filosofía, política y literatura democrática.

Dios nos lo perdone en gracia de la intencion con que lo haremos.

El Emperador de los franceses, segun dice una carta de Paris, publicada por el *Español de ambos mundos*, no ha pensado, ni piensa ni pensará jamás en agregar á Francia algunas provincias españolas, porque conoce la España mas de lo que muchos creen; sabe bien su historia de siempre, y sabe, sobre todo, que quien hoy se metiera con España, en su territorio, fuera Francia, fuera Inglaterra, quien la ofendiera mortalmente y la desafiara en su misma casa, saldria muy con las manos en la cabeza, llevaria una leccion terrible y hasta las piedras le combatirian allí.

No nos gusta que ni aun para hacer estos justos alardes de patriotismo, se hable con tanta frecuencia de planes de usurpacion en España por parte de Napoleon.

Como la *Epoca* sueña con la coalicion, no nos choca que de unas líneas nuestras haya deducido, aunque cambiando completamente su significado, que tambien nosotros nos *coligamos*.

Buena hermana, la *coalicion* es uno de tantos actos que pertenecen esclusivamente á los parlamentarios.

La esposicion que á continuacion insertamos, nos da lugar para que llamemos la atencion del gobierno de S. M. sobre lo que pasa en muchos pueblos de la provincia de Valencia. Segun se nos asegura, muchos piensan acudir á la autoridad superior civil de aquella provincia para que se regulen los trabajos de medicion cual corresponde y es práctica en aquel pais, confiando que dicha autoridad pondrá remedio al abuso que se denuncia, oyendo á los recurrentes, que están dispuestos á defender sus derechos por todos los medi[os] legales.

Muy ilustrísimo señor gobernador ci[vil] de la provincia de Valencia:

Los que suscriben, propietarios de t[ie]rrenos arrozares en el término del lugar [de] San Juan de Enova, á V. S. con la m[a]yor atencion y respeto dicen: Que por [el] presupuesto que se halla espuesto al [pú]blico, se han enterado de que el arqu[i]tecto D. Joaquin Belda, reclama 19,5[40] reales vellon por sus honorarios en el le[]vantamiento de planos y demas operacio[]nes hechas en el terreno arrozar de est[e] término; y pareciendo á los esponentes e[s]cesivamente exagerada la apreciacion [de] sus trabajos, hecha por el citado arquit[ec]to, esperan que V. S., dispensando á la c[la]se agricultora la proteccion de que ta[nto] necesita, se dignara adoptar las dispo[si]ciones convenientes para que se regu[len] dichos honorarios, y se exija lo que just[a]mente deba pagarse por los citados t[ra]bajos.

Dos son las razones que sirven de ap[o]yo á los esponentes para considerar esc[e]siva la cantidad que reclama el Sr. Beld[a:] primera, la del poco trabajo empleado e[n] las operaciones; y segunda, la compara[]cion de la cantidad que pide, con la que suelen exigir otros facultativos.

En cuanto á la primera, los esponentes aseguran sin temor de ser desmentidos por el Sr. Belda, que este no concurrió tan solo un dia á la medicion de los terrenos, y confió lo operacion á un jóven que dijo ser hijo del Belda, y á otro sugeto, los cuales, asistidos de los peritos de esta poblacion, practicaron los trabajos en dias y siete dias, de modo que aunque el señor Belda remunere á los mismos con 1,700 reales, que es á razon de 100 rs. diarios, le quedarán 17,840 rs. por el solo hecho de haber sido elegido arquitecto para dicha operacion, y por la formacion de los planos.

En buen hora que ya que el gobierno lo manda, se practiquen en los arrozales las operaciones que este ha dispuesto; en buen hora que los facultativos que se nombren para llevar los á efecto, cobren sus justos honorarios; pero que se remuneran tan escesivamente á estos, en perjuicio de la clase agricultora tan abatida, tan sobrecargada de impuestos, cuanto digna de proteccion y amparo, es cosa que los esponentes no pueden creer que se tolere por la autoridad tutelar de V. S.

La segunda razon en que apoyan su opinion los recurrentes, es todavia mas poderosa que la anterior. Los 19,540 rs. vn. que pide el arquitecto Belda, repartidos entre las 1,954 hanegas de terreno arrozar que comprende este término, sale á 10 rs. cada hanega, sin incluirse los 1,283 rs. á que as[]cienden los demas gastos de peritos y pe[o]nes; y siendo un hecho indudable, y q[ue] los esponentes se hallan prontos á justifi[]car, que en este pais los arquitectos [y] agrimensores exigen por la medicion [de] terrenos y por el levantamiento de plan[os] de los mismos, tan solo un real vellon p[or] hanegada; resulta que el Sr. Belda, si[n] duda por la sola razon de ser nombrado por el gobierno para practicar dicha ope[]racion, pide diez veces mas de lo que hu[]biera costado á los propietarios si se hu[]biese llevado á efecto por los facultativos que suelen practicarla en esta comarca.

V. S. comprenderá que no es justo q[ue] se imponga esta nueva especie de cont[ri]bucion sobre las muchas que pesan ya s[o]bre la riqueza territorial, mayormente [en] un año en que sus primeras cosechas f[ue]ron arruinadas por un grande pedrisco [y] la escasez de agua ha reducido tan c[on]siderablemente las cosechas, que mu[chos] campos han producido escasamente lo [ne]cesario para cubrir los gastos de cul[tivo] y en consideracion á todo lo espuesto:

Suplican respetuosamente á V. S., [que] en vista de cuanto dejan espuesto, se [dig]nará disponer lo conveniente para [que] sean regulados los honorarios que de[man]da D. Joaquin Belda, y se exija lo [que] equitativamente se considere arreg[lado] atendido al poco tiempo empleado e[n los] trabajos, y lo que exigen por iguales [ope]raciones otros facultativos. Gracia q[ue no] dudan merecer de la recta ilustracio[n de] V. S. M. I.

San Juan de Enova, 23 de octubr[e de] 1861.

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

La necesidad de insertar otros originales mas importantes, nos han hecho demorar la publicacion ofrecida de esta interesante carta.

Sr. Director de LA REGENERACION:

Manila 5 de setiembre de 1861.—Muy señor mio y amigo: Omití escribir á V. segun ofreciera en la quincena próximo pasada, no por falta de materia para el índice consabido, sino por hallarme un tanto indispuesto. Sin mas introduccion empiezo mi trabajo.

Desde principios de julio empezó á publicar el *Diario* una reseña histórica de las Islas Batanes, que pueden decirse las últimas de las Filipinas, no solo por su posicion enteramente al Norte, sino tambien por su mayor atraso. Notóse desde luego que en la reseña se hizo caso omiso del largo período en que estuvieron desatendidas dichas islas por el gobierno, y sin mas español ni funcionario público en ellas que los misioneros que fueran á trabajar y á morir ignorados; pero lo mas inoportuno fue que al hablar de la época en que llegó allá la accion administrativa, y en que empezó á hacerse ensayos para el bienestar y adelanto de sus habitantes, no solo se dejase tambien de mencionar lo que á tan laudable objeto contribuyeran los misioneros, sino que ademas con indicaciones mas ó menos trasparentes, se les echara la culpa de haberse frustrado dichos ensayos.

Fiel á mi idea, no se si favorable ó desfavorable á los redactores del *Diario*, de atribuir á impremeditacion sus frecuentes errores, creo bien no se apercibirian que con semejantes artículos lastimaban profundamente á una de estas órdenes religiosas. ¿Cómo creer, en efecto, que se proponian semejante ofensa, cuando dicha órden, no solo no les habia hecho mal ninguno, sino que por casualidad á su sombra echara alas, como suele decirse, uno de los propietarios del diario? Pero la inconsideracion no disminuye la gravedad de la ofensa real, ni acorta el vuelo de lo que se habla ó escribe en perjuicio de otro.

Los misioneros, sin embargo, y sus hermanos todos estuvieron callados, despreciando acaso ataques que no llegaban á la altura de su reputacion. Pero no calló el *Católico filipino*, y en tres ó cuatro razonados artículos hizo ver hasta á los ciegos lo mucho que las Islas Batanes debian á sus misioneros, cuya órden habia hecho en su bien gastos consider bles: y que si los ensayos últimos se habian malogrado, no era por la oposicion positiva, ó al menos. negativa de los misioneros, sino porque eran proyectos utópicos irreal zables, como dimanados de personas que no tenian conocimiento del pais. A esto se reduce en puridad la contestacion del *Católico*: si rebaja algo á los dos ó tres alcaldes ó gobernadores de Batanes á quienes se refiere, no les niega celo y lealtad, ni les imputa falta alguna moral. Añadió. es verdad, que hablar así de los misioneros, era propio de enemigos de España; pero por el contesto se conocia que no atribuia esa cualidad al diario, sino que tan solo queria decir, que sin conocerlo adoptaba el lenguaje de los políticos á la inglesa, que en Filipinas como en España atribuyen nuestro atraso al catolicismo y á sus ministros.

Mas hé aquí al dichoso diario que contesta á esta defensa con una série de vaciedades y denuestos, nombrando un religioso que ahora cuarenta años se condujo mal en dichas islas, y recordando con reticencias ofensivas, no las faltas, porque no las hay, sino las cuestiones ó desavenencias que los misioneros de todas las órdenes han tenido en lo que va del presente siglo con unos cuantos alcaldes: y luego, con la seguridad que solo puede dar al ignorancia, llama desatino lo que dijera el *Católico*, que los misioneros hicieran gastos en favor de dichas islas, porque tienen voto de pobreza, y por consiguiente carecen de caudales; como si no los pudiese tener la órden, y facilitar á aquellos lo que necesitasen para dar limosnas y hacer bien. Pero dejemos esto: á la cuenta esos señores no han oido decir que en Inglaterra y en Alemania el gran móvil de la reforma fue la riqueza de los monasterios: á la cuenta tampoco han oido las cuestiones que antes y despues del Concordato se han agitado en esa península sobre los bienes del clero regular. ¿Cómo discutir con quien ignora estas cosas, ó que sabiéndolas aparenta ignorarlas para hablar fuerte? Si yo fuera redactor ó colaborador del *Católico*, hubiera insertado íntegro el artículo del diario para que los religiosos de todas las órdenes esparcidos por estas islas viesen el cariño y consideracion que les guarda el tal diario. No sé si lo pensó la redaccion del *Católico*, pues el gobierno intervino entonces y prohibió continuase la discusion.

Nada diré á V. de la ocurrencia del mismo diario de pretender afear al *Católico*, ó ponerle en contradiccion con Balmes porque insertó un cuadro (creo que tomado de LA REGENERACION) del pauperismo y la prostitucion en Lóndres, bajo el título de *Frutos de la civilizacion*. En este particular llevó una paliza solemne, ó como se decia en las escuelas, «un capus de padre maestro.» Pues se le recordó que él mismo habia insertado la alocucion de Pio IX de 18 de marzo, que da de dicha civilizacion una idea mil veces peor: y se le hizo ver que no habia leido ó no entendia á Balmes, pues la descripcion laudatoria que da de la civilizacion en el cap. 20 de su famosa obra del *Protestantismo*, se referia á la civilizacion en sí misma, ó considerada antes de ser torcida y maleada por el protestantismo, que es como está en Lóndres.

Pero no quiero dejar de decir á V. que habiéndonos traido los periódicos del correo del 23 de junio á 6 de julio el discurso pronunciado por Ricasoli el 1.° del citado julio en el Parlamento sardo, nuestro oportunísimo diario lo insertó íntegro al instante, no solo sin correctivo de ningun género, sino hasta con comentarios laudatorios en general, comentarios copiados, se supone, de algun periódico revolucionario de allí, ó de aquellos que, como decia V. con mucha gracia, dan la mano izquierda á Dios y la derecha al diablo. De tan oportuna insercion resulta, que hasta el último indio puede leer y aprender de memoria todas las desvergüenzas que dice Ricasoli contra la Iglesia, asegurando que la regenerará, la pondrá en el antiguo fervor de espíritu y rigor de disciplina, y la hará renunciar el *poder temporal que tan contrario es al objeto espiritual de su institucion*. Podrá leer tambien elogios de toda clase sobre la revolucion italiana como la mas santa y justa. Y como al decir de un refran, son necios los que lo parecen, y la mitad (un fraile las nueve décimas) de los que no lo parecen, á la hora que es, gracias al diario, las tres cuartas partes, segun el refran, ó las diez y nueve vigésimas, segun el fraile, creerán justa la revolucion italiana y anticatólico el poder temporal del Papa; y podrán formar, si el diablo les ayuda un poco, que sí ayudará, los siguientes raciocinios: La revolucion italiana consiste en que varios pueblos que se creian mal gobernados por sus legítimos príncipes los echaron á pasear, y llamaron á D. Víctor: esa revolucion es justa y santa, segun los doctores, cuyos discursos inserta el diario sin duda porque los cree bonitos: luego, el dia en que las Filipinas se crean mal gobernadas por su legítima Reina doña Isabel II, y llamen á los ingleses, por ejemplo, harán una revolucion justa y santa. ¿Qué le parece á V., amigo mio? ¿quién habrá dado el material de ese edificio diabólico?... Pues el otro raciocinio no le va en zaga. El poder temporal de la Iglesia es malo y contra la institucion de Jesucristo: es así que el Papa, los Obispos, todos los frailes españoles de por aquí lo defienden: luego son unos fulleros; luego no es á ellos á quienes debemos creer, sino á los periodistas y Ricasolis, etc. Es tal la candidez, la bondad de los redactores del *Diario*, que van á escandalizarse al leer esto, y van á poner el grito en el cielo: y lo harán con sinceridad, como la vieja que puso el espantajo para divertir á sus nietos y se espantó la primera.

Mas dejemos ya el *Diario* y vamos á la *Revista*, que tambien juega á veces con fuego. Se propuso una vez hablar de los sistemas políticos, y se decidió por el justo medio, dando gracias á Dios que el *Católico* fuese solo débil eco de LA REGENERACION, la *Esperanza* y el *Pensamiento* para que estas islas no se precipitasen en el torbellino que arrastra á gran parte del mundo. ¿Qué dice V. de la ocurrencia? Pues el gobierno español no parece que aquí siga un sistema de justo medio; al menos no veo elecciones, ni Cámaras ni siquiera conservadores: qué mal hace en no oir los dictámenes de la *Revista*. En otra ocasion se propuso hablar de las cuestiones que dividian al *Diario* y al *Católico*, y no pudiendo menos de reprobar el artículo final del *Diario* sobre Batanes, lo hace con mil miramientos y en seguida la pega contra el *Católico* calificando de escesivamente caústica y satírica su contestacion al *Diario* sobre los frutos de la civilizacion: si has de tirar piedras, decia la abuelita de antes, á uno de sus nietos, si has de tirar piedras, que sea á los hombres de bien, á los viejos, á aquellos, en fin, que tu creas que no han de cojer una tranca y te han de romper los huesos: tal ha sido la idea de la *Revista*: duro con estos que no saben desvergonzarse. Pero concluyamos con un solo apunte no mas. Llega el correo del 6 de julio, y ya que no inserta la *Revista* discursos revolucionarios, para darnos idea de las fuentes en donde bebe sus inspiraciones, nos dice que la Rusia está muy mal y el Austria peor. Ya se ve, la nota del conde Rechberg, ministro de esta última potencia, y la aproximacion á la Hungría de algunos regimientos de aquella, podian dar demasiado aliento á los buenos: conviene, pues, pintar á esas naciones que están empeñadas, aunque no tanto como debieran, en sostener á los príncipes legítimos de Italia, como poco menos que en agonía: en Filipinas no hay buenos ni malos en política; pero hay hombres ligeros que leen los periódicos que vienen de Europa y copian cualquier cosa.

Perdone V., amigo mio, lo largo de esta carta: en las siguientes procuraré ser breve, apuntar solo, su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—E. V. C.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Con atraso de un dia hemos recibido las cartas siguientes:

—«*Nápoles 23 de octubre*.—Los obreros de Nápoles, exasperados por la falta de trabajo y la carestía de los víveres, han suspendido el trabajo reclamando aumento de jornal; pero los jefes de las fábricas y talleres han contestado, que en el estado desastroso en que se encontraban la industria y el comercio, les era imposible satisfacer tal exigencia: el comercio de lujo ha desaparecido por completo; el consumo está reducido á lo mas estrictamente necesario; las comisiones son absolutamente nulas, y, por último, los pagos son argos y difíciles. Estas razones, muy justas, han satisfecho por el momento, pero no bastarán para impedir gravísimos escesos este invierno.

»Los jefes de las grandes manufacturas de paños y de algodon de la provincia de Salerno no habian esperado á esta reclamacion de los obreros para tratar de escogitar los medios de ayudarles. Con este fin enviaron varias comisiones al general Cialdini, suplicándole les hiciera, en interes del órden público, algunos pedidos por cuenta del gobierno para el equipo de la tropa y otros servicios públicos, sin lo cual tendrian que cerrar sus fábricas. El general Cialdini se contentó con responderles que todo salia de Turin, y que lo único que él podia hacer era darles una carta de recomendacion para los ministros. Al llegar la comision á Turin fue recibida muy friamente, despidiéndola con buenas promesas; de suerte que despues de una detencion inútil, los manufactureros se han visto en la necesidad de cesar enteramente en sus trabajos, reduciendo á la mas espantosa miseria 120,000 obreros, que no tienen otra alternativa que tomar un fusil para unirse á las partidas reaccionarias, ó morirse de hambre ellos y sus hijos, como el *Ugolino* del Dante.

»La noche del 21, dos partidas, de 300 hombres cada una, entraron en la comarca de Ottojano. que está aquí á las puertas mismas de Nápoles. Algunos de los soldados que formaban estas partidas llevaban los sombreros empenachados que habian quitado á los *bersaglieri*. La presencia de los realistas ha sobreescitado el sentimiento reaccionario en esa populosa comarca. En Nápoles están estupefactos al ver que los *bandidos* son tan numerosos, sin que se haya perdido en estos últimos siete meses ni destruirlos, ni aun siquiera hacer que se alejaran de la capital.

»Ayer, cerca de Nola, en un lugar llamado Mifito, una compañía de piamonteses fue atacada y destruida por los reaccionarios. A consecuencia de este combate, un destacamento piamontés que hacia una visita domiciliaria en las aldeas de los alrededores, habiendo encontrado en casa de un tal Rafael de Lucía dos máscaras que se supuso habian servido á los *bandidos*, fue detenido y conducido á Cancello, donde se le juzgó por un consejo de guerra, fusilándole inmediatamente, á pesar de las representaciones del pueblo.

»Las Hermanas de la Caridad, tan queridas por todos los desgraciados, han sido espulsadas, por órden del gobierno, de los hospitales y de las escuelas donde educaban á gran número de niñas, á quienes se deja así sin abrigo.

»En Caserta, cerca del puente Lavalle, y en el bosque de Monte Minerva, ha habido recientemente un combate entre 400 piamonteses y 200 *insurgentes*. A pesar de esta desproporcion de fuerzas, los soldados han sido rechazados con pérdida; y esta mañana al entrar en la ciudad decian que era imposible penetrar en este bosque, donde no podian dar un paso sin ser muertos ó prisioneros.

»En Limotela ha habido otro combate en que los *bersaglieri* han sido muy maltratados, viéndose obligados á retirarse á Sala. Aquí, cerca de Nápoles, entre Cancello y San Stefano, 500 realistas mandados por Cipriani han atacado á un batallon del regimiento núm. 12 de línea y al batallon número 18 de *bersaglieri*. El fuego duró muchas horas, habiendo gran número de muertos por una y otra parte; pero habiendo acudido otra nueva partida al sitio del combate, los piamonteses fueron derrotados, dejando bastantes prisioneros en manos de Cipriani.

Nápoles 29 de octubre de 1861.—De Potenza se ha recibido el siguiente telegrama, fecha 26:

—«Borges á la cabeza de las columnas calabresas ha entrado en la Basilicata, en donde se le han unido las partidas de Crocco y Ninconamgo. Las tropas y guardias movilizados se retiran á medida que aquel avanza.»—

Las cartas que hemos recibido esta mañana, confirman las noticias anteriores, y no sin gran sorpresa anuncian ademas que Borges ha establecido su cuartel general en Lagopesole, situado en el centro de aquella provincia, y á donde acuden todas las partidas que hay en aquella tierra. El movimiento que Borges acaba de hacer, dice una carta que «ha sido una marcha triunfal.»

Así debe haber sucedido. Al desembarcar este valiente y entendido jefe en un rincon de la Calabria, tomó el mando de la fuerza que le esperaba allí, y sucesivamente de Precacone, Santa Agata y Gerace venció tres veces á los piamonteses. Aclamado por estos hechos, veia salir á su encuentro á los pueblos entusiasmados, y aumentadas considerablemente sus fuerzas por la multitud que acudia á alistarse en sus banderas. Borges invadió la Calabria Central. Apenas puso el pie en Tiriolo, sostuvo allí un combate tenaz y sangriento, en el cual consiguió destruir varias piezas de artillería piamontesa y cojer prisioneros á dos batallones.

Es Tiriolo posicion tan estratégica, que domina todo el pais y los caminos militares que conducen á las inaccesibles montañas de la Sila, en donde los calabreses tuvieron en jaque mucho tiempo á treinta mil franceses, mandados por Masena, ocasionándoles grandísimas pérdidas. Todavía volvió Borges á aumentar considerablemente sus fuerzas en aquel punto con las partidas que operaban en la provincia de Cosenza, y atravesando luego con rapidez y arrojo prodigiosos las montañas de la Calabria citerior, ha invadido la Basilicata, llegando el dia 26 á Lagopesole, que es un castillo situado en el monte del *Carmine*, cerca de Potenza. El valiente general ocupa allí una magnífica casa, llamada la *Cisterale*, y sus avanzadas llegan á Melfi, Venosa y Acerenza. Todo indica que desde allí se propone caer sobre Nápoles.

A todo esto el periódico oficial permanece mudo, temeroso de que si cuenta las cosas que pasan en las provincias, y el aumento que va teniendo la insurreccion, tome rumbo diferente la política egoista y medrosa de Europa: solo la *Settimana* se atreve á hablar de varios desembarcos que ha habido en diferentes puntos, y de los muchos combates que ocurren diariamente.

Uno de estos, que por cierto duró cuatro horas, se verificó en la mañana del 24 en el distrito de Cardinale, no lejos de Nápoles. En él los piamonteses, á pesar del fuego de su artillería, no pudieron impedir que Cipriani y Crescenzo ocuparan aquella poblacion, donde en casa del comandan-

te de la Guardia nacional se dió un gran combite á Cipriani, en que menudearon los brindis de «¡Afuera los pi-monteses!»

Otro combate ha habido en las montañas de Caserta Vecchia, provincia de Caserta, en el cual murieron 25 *bersaglieri*, y fue derrotada la guardia movilizada.

No se puede leer sin esperimentar un sentimiento de horror, el siguiente hecho que refiere una carta de Arezzano publicada por un periódico de Nápoles (*La Stampa Meridional*): «Aquí, dice, se han presentado voluntariamente tres facciosos. Apenas fueron conducidos á la cárcel, el comandante ordenó aplicarles la ordinaria receta. En este intermedio se presentó la mujer de uno de ellos, embarazada, y ya rogando, ya llorando, mas todo en vano. Una descarga resonó. La receta estaba aplicada. El marido de la desgraciada quedaba vivo todavia, pues solamente habia recibido heridas. Gracia, gracia, clamaron los mismos soldados y la mujer; pero la respuesta del jefe, fue fuego, y el desgraciado cayó traspasado. La mujer no lloró mas, pero por la mañana las olas del lago Fucino arrojaban á las orillas el cadáver de la suicida.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica, precedido de un preámbulo, un real decreto espedido por el ministerio de Fomento, estableciendo colegios en los institutos de segunda enseñanza. Mañana lo insertaremos.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Paris 6.—El *Moniteur* de hoy dice que al ocupar las tropas francesas á Cressonieres solo se ha querido impedir que Suiza atente al estado actual de las cosas haciendo prisiones; en manera alguna ha sido el objeto de Francia resolver la cuestion por la fuerza y que se espera un próximo y satisfactorio arreglo.

Turin 6.—El Parlamento se reunirá el 20 de noviembre.

Lisboa 6 de noviembre á las diez y 42 minutos.

S. A. R. el infante D. Fernando falleció esta mañana á las cinco y media.

Dresde 5.—Dicen los periódicos de aquí que son inexactas las noticias de la *Gaceta de la Cruz*, sobre proyectos de reformas federales del gobierno de Sajonia.

Viena 5.—Mañana se publica en Hungría la ley marcial contra el crímen de alta traicion y el nombramiento de gobernador con e Palffy.

Berlin 5.—Dicen de Polonia que el gobierno ha declarado que espera una conciliacion de los ánimos. Se ha llamado á San Petersburgo á mosen Wielopolski, y se cree vuelva á Varsovia como gobernador de Polonia.

Breslau 5.—El Emperador de Autria llegará del 12 al 13 y durante la permanencia aquí del Rey de Prusia.

Dicen de Varsovia que el redactor en jefe del periódico oficial, ha sido preso por haber publicado dos proyectos de ley elaborados por el ministerio de la Justicia.

Turin 5.—Se asegura que se abrirá el 20 el Parlamento.

Dícese que se ha frustrado una espedicion de 400 reaccionarios, organizada en Malta, por haber sido descubiertos y presos en Nápoles sus corresponsales.

Paris 5.—Se ha publicado en Atenas la ley para la validez de casamientos mistos entre cristianos de diferentes ritos.

Segun el *Journal francais* de Francfort, se teme un movimiento general en Rusia, pues hay un grande partido que trata de pedir una constitucion.

Berna 5.—El consejo federal ha encargado á la legacion de Suiza en Paris insista cerca del gobierno imperial para que la fuerza armada que ha invadido el valle de Dappes se retire mas allá de la frontera francesa, para que pida una satisfaccion conveniente y seguridades de que no se repetirán tales violaciones de territorio.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Severiano y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 8.—En Santa María, donde sigue la novena de su titular, predicando por la mañana D. Juan Bolaños, y por la tarde D. Luciano Estéban.

Principia novena á Nuestra Señora del Consuelo en San Luis, siendo orador en los ejercicios de la tarde, D. Basilio Sanchez Grande.

Continúan las novenas y mes de Animas en los templos anunciados, y predicarán; en las Calatravas, D. Patricio Páramo; en Santo Tomás, D. Juan García Rodriguez; en San Antonio del Prado, D. Isidro Castelo; en san Ignacio, D. Pedro Quilez; en San Ginés, D. Juan Guerra; en San Pedro, D. Felipe Velazquez; en San Andrés, D. Castor Compañía; en los Italianos, D. Mriano Puyol; en Loreto, D. Manuel Gonzalez; en el Espíritu Santo, D. Pedro Ruiz; y en la ermita del Puerto, el Sr. Rector.

En Cañizares habrá ejercicios por la noche, y será orador D. Francisco Ceballos.

Y en Monserrat y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Octava de Todos los Santos con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de cuatro Santos coronados.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro ó Capuchinas, ó la de la Medalla milagrosa en San Ginés.

NECROLOGIA.

Nos complacemos en insertar la carta que publica el *Católico Filipino* de 11 de agosto del presente año, referente al fallecimiento del Rdo. P. Fr. Manuel Alvarez del Manzano, cura párroco de Calasiao (Pangasinan); porque los elogios merecidos que tributa al finado P. Manzano, refluyen en pro de la Orden de Santo Domingo á que pertenecia.—«*Lingayen* 7 de agosto de 1861.—Muy señores mios: En el correo pasado no me fue dable escribir á ustedes, y en parte me alegro por lo que ustedes verán. En mi última les referí lo mas esencial de la fiesta de Calasiao, y ahora tomo la pluma para participar á ustedes la infausta cuanto inesperada muerte de su digno párroco. El cura de esta cabecera convidó á aquel para pasar unos dias en Sual, y al efecto, despues de decir Misa el domingo 28 del mes próximo pasado, en su pueblo de Calasiao, salió el inolvidable P. Manzano para Sual, y el lunes 29 en la tarde, al entrar en el baño en compañía del señor cura de esta cabecera y otros españoles, de repente se le reventó una vómica que le ahogó en un momento instantáneo. En cuanto se divulgó tan inesperada noticia, marchamos para Sual, los mas de los españoles de esta cabecera, y en union de los religiosos de los pueblos mas inmediatos, asistimos el dia 30 á las honras fúnebres, que se le hicieron con el mayor aparato posible. Concluidas las honras se presentaron al P. Foráneo las principalias de los pueblos de Calasiao y de Mamgatarem, reclamando cada una para sí el cadáver del difunto P. Manzano. El Foráneo lo concedió á los de Mamgatarem, atendido á que en este pueblo habia sido cura por espacio de diez y siete años, y que no hacia mas que tres meses que se hallaba desempeñando el curato de Calasiao. Al llegar el fúnebre cortejo á la jurisdiccion de Mamgatarem, todas las casas grandes y chicas, segun nos han contado, aparecieron súbita y espontáneamente enlutadas con cortinas negras, y al oir el triste tañido de las campanas, se agolpó la muchedumbre con infinidad de candelas en las manos y con lágrimas sinceras de un verdadero sentimiento, á recibir el cadáver del que por tantos años habia sido su padre y su pastor. ¡Bien haya el pueblo de Mamgatarem que ha manifestado con su comportamiento que sabe apreciar todo lo que vale la virtud....! Allí se le hicieron nuevas exequias y sus restos fueron entregados á la tierra, ¡séale leve! Por lo demas, Sr. Director, cuanto pudiera decirle en honor del P. Manzano seria bien pálido para lo que él ha merecido por su abnegacion, sacrificando su existencia y poniendo á contribucion todo su deber y saber por el bien espiritual y temporal del pueblo de Mamgatarem. El trazó, dirigió y arregló todas sus calzadas, calles y plazas; él edificó de mamposteria la casa tribunal y escuela modelo; pero sobre todo, lo que siempre inmortalizará al dicho padre Manzano y su estremada aficion á la arquitectura, es la iglesia, sin igual acaso en Filipinas, en la que invirtió mas de diez años de asiduos afanes y desvelos; nació en Cosñana de Quirós, principado de Asturias, el 6 de octubre de 1816: profesó en el real colegio de misioneros dominicos de la villa de Ocaña el 5 de julio de 1833, de donde pasó á las misiones de Filipinas, llegando á Manila el 18 de octubre de 1837.»—

BOLETIN DE NOTICIAS.

Con la vacante que dejó el Sr. García Camba, son cuatro las plazas de consejeros que deben proveerse.

—

El 2 entró en Loja, de paso para esta corte, el señor marqués del Duero.

—

Ha llegado á esta córte el ex-ministro de Fomento y diputado de la minoría del Congreso, D. Claudio Moyano.

—

El *Español de Ambos Mundos* dice que se ha acogido con la risa del desprecio en Paris la noticia de que se habian hecho proposiciones á Garibaldi para que hiciera un desembarco en España.

—

La comision que ha venido de Santander para tratar la cuestion del nuevo pueblo de Maliaño, se ha presentado hoy al presidente del Consejo de ministros, habiendo visitado ayer á los ministros de Gobernacion y Hacienda.

—

En Tetuan y sus contornos sigue la mas completa tranquilidad; pero el tiempo achubascado en aquellas costas, hace difícil el desembarco de las provisiones y efectos que se remiten para nuestro cuerpo de ocupacion.

—

Anteayer salió de Cádiz para Cuba el vapor *Alava*, con el tercer batallon de infantería de marina.

—

Ha llegado á Madrid el general Pinzon. El *Vasco Nuñez*, que le ha traido á Alicante, ha recibido órden de marchar á Tetuan, á donde van reuniéndose otros buques de vapor.

—

Ha salido de Cádiz para Madrid el diputado progresista Sr. Gonzalez de la Vega.

—

En una reunion de fabricantes que tuvo lugar en Barcelona el dia 1.° del actual, se acordó pedir al gobierno la próroga del plazo concedido para la rebaja de derechos de algodones en rama.

—

El bergantin-goleta *Protegé de Marie*, capitan Mr. Joseph Camaret, que entraba el domingo en el puerto de Santander con viento Nernte duro, al abordarle recibió un contraste fuerte del Sudoeste, obligándole á recoger velas y fondear en la misma boca del puerto: siendo la mar bastante gruesa empezó á garrear, y á pesar de los auxilios que se le mandaron no fue posible evitar el que diese á la costa.

—

Ha llegado á Cádiz el vapor-correo *Tafo* con la correspondencia de la isla de Cuba. Se ignora aun si la admitirá la sanidad.

Se espera de Málaga al batallon cuarto de marina, el cual se embarcará luego para la isla de Cuba.

—

El general, señor conde de la Cañada, fue comisionado para acompañar al príncipe Muley-Abbas durante las maniobras que tuvieron lugar anteayer en la dehesa de los Carabancheles.

—

Los aficionados á la lotería tendrán el año próximo 20 estracciones de la primitiva, y 21 sorteos de la moderna. En esta última, el precio de los billetes, divididos en décimos, será en las comunes de 200 rs., y en las de grandes premios de 400.

—

Ya han principiado los comisionados del gobierno á repartir las papeletas para el cobro del último trimestre de las contribuciones territorial é industrial que corresponden al presente año.

—

Como prueba de la dificultosa traduccion de los partes telegráficos por la mucha concision con que están redactados, un periódico de provincias cuenta la siguiente anécdota que dice haber ocurrido hace pocos dias: «El parte telegráfico que recibimos la otra noche, decia literalmente: *Presse Inglaterra no adherida convenio Méjico separatistas varios descalabros*; nos dió gana de preguntar á un dependiente qué era lo que el parte decia, y sin detenerse nuestro hombre, contestó: *Inglaterra está presa porque Méjico no se adhirió al convenio de los separatistas que están descalabrados*.»

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 55 á 63.—La cebada añeja de 32 á 34 reales.—Algarroba, á 46.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, de 44 á 48 1[2 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 86 á 90.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 6 de noviembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-40 c.; á plazo, 49 65, 60, 65, 60 y 65 fin corriente ó á vol.; fin cor. vol. 43 30.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43 20.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 50 d.

Deuda del personal, no publicado, 21-90.

Acciones del Banco de España, no publicado, 266 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80.

Paris á 8 dias vista, 5-22 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 6 de noviembre de 1861.

Fondos franceses......	3 por 100..................	68,55.
	4 1[2 por 100............	95,90.
Españoles...	3 por 100 interior......	47 5,8.
	Idem esterior..........	
	Idem diferida..........	41 1[2.
	Amortizable............	17 1 8.
Consolidados......		93 a 1[8.

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA.

Valencia.—D. J. B. E.—A 31 diciembre.
Caravaca.—D. J. P. L.—A 31 id.
San Julian de Laiño.—D. M L. y R.—A 31 id.
Alcázar.—D. R. M. de P.—A 15 enero 1862, y puesta, como dice, á D. J. M. de L.
Ozuel del Campo.—D. J. P. de B.—A 15 marzo 1862.
Encinas de Abajo.—D. L. E.—Con la libranza y el pago de la letra que se le giró, queda abonado á 15 de abril de 1862.
Monasterio.—D. F. A. de A.—A 31 marzo 1862.
Monovar.—D. P. C.—A 15 enero 1862.
Villareal.—D. C. N.—A 31 diciembre.
Moarves.—D. P. B.—A 15 enero 1862.
Puebla de Montalban.—D. B. G. de M.—A 30 noviembre, y remitido el folleto.
Bahillo.—D. M. C.—A 31 enero 1862.
Teruel.—D. T. R.—A 15 noviembre la suscricion que pide.
Piñel de Arriba.—D. C. M.—A 31 diciembre.
Añe.—D. M. B.—A 30 setiembre.
Málaga.—D. J. M. S.—A 30 noviembre.
Benavarre.—D. M. S.—A 31 diciembre.
San Bernade de la Graña.—D. J. G.—A 31 id.
Trasona.—D. M F. T.—A 31 id.
Simat de Valldigna.—D. R. S.—A 31 id.
Toro.—D. E. L.—A 31 id.
Huescar.—D. J. M. R.—A 31 octubre.
Vadecondes.—D. M. R O.—A 31 diciembre.
Ayora.—D. P. P.—A 15 marzo.
Hondon de las Nieves.—D. J. de las N.—A 15 noviembre.
Pamplona.—D. Fr. M. M. M.—A 31 diciembre.
Lira.—D. G. T.—A 31 id.
Sierra de Fuentes.—D. B. P.—A 15 marzo 1862: tiene pagada la obra la Iglesia Católica.
Sanchon de la Rivera.—D. S. G.—A 31 marzo 1862.
Novés.—D. J. R.—A 31 diciembre.

Por las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del B[illegible].

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 291.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre 41⁄2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 6 id.; un año, 12.—Extranjero.—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 2 rs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

EMPRESTITO PONTIFICIO.

Cesion de capitales é intereses.

D. Cárlos Lopez y Cordero, presbítero, cede á favor de Su Santidad los cupones números 48,432, 20,317 y 13,521.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. U. G., cartero de la Central, suscricion mensual	10 rs.
D. P. C., de Bonillo	10
D. M. D., de Valdearenas	40
Una suscritora	38
D. M. D., de Valdearenas, para la canonizacion de San Mihuel de los Santos	48 rs.

CONTINUEMOS CON EL SEÑOR MILÁ DE ARAGÓ.

En verdad es nuestro pio combatir con el Sr. D. José Milá de Aragó, antes Orense, porque combate bien, y, sobre todo, nunca se sale de la cuestion. Si le duele, aplica la mano, salva la parte, y sigue, y bromea: nos parece ver al general O'Donnell sonriéndose en el Congreso.

Patrona de cambia-colores nos llama, y es un error: aun no hemos patrocinado á S. E., que no siempre ha sido demócrata: S. E., eso sí, ha sido *buen liberal;* pero ha ido cambiando hácia adelante, segun cree; hácia atrás, segun juzgamos. LA REGENERACION firme está en el terreno que se colocó el primer dia.

Sentimos mucho la enfermedad de V. E.; que V. E. se alivie; y ya que quiere divertirse con el *papel de estraza,* diviértase con otro, que al fin la *Discusion* es su amiga, y es malo apodar á los amigos. Si fuera LA REGENERACION «el papel de estraza que solo sirve para envoltorios,» nunca, como ahora, confirmaria la verdad de las últimas palabras de V. E.; porque, confesémoslo francamente, no está mal envuelto S. E.

Dice V. E. que no puso pleito á pobres, sino á los mas ricos; y si es así, felicitamos á los vasallos de V. E. por dos razones: primera, por la admirable casualidad de ser precisamente todos los que á V. E. le han de pagar señoriaje gente riquísima, y es que cuando enriquecieron aun no tenian el gusto de estar bajo el señorío de V. E.: la segunda, porque pagándole á V. E. de un golpe seis cosechas íntegras y los luismos de las ventas, tendrán el placer inefable de si vuelven al pristino estado de pobres, al menos haber contribuido con sus sudores á probar prácticamente que la democracia tambien puede hacer felices á los señores territoriales, y poner á V. E. como ejemplo palpitante de la obrilla que V. E. ha dado al público para fruicion de sus vasallos, con el título: *La democracia tal cual es.*

Las treinta pensiones les ahorran los 2 rs. que les habia de costar el folleto, y algo es algo; porque escusado es aprender *La democracia tal cual es*, cuando V. E. es un ejemplo *cobrante* y *mamante.* La democracia tal cual es, es el Sr. D. José Milá de Aragó, antes Orense. Los vasallos de V. E. brincarán en un pie al ser casos prácticos de los benéficos principios que V. E. con tanta constancia defiende y con tanta perseverancia desarrolla.

¡Quién fuera vasallo de V. E., para vender, en su obsequio, hasta la azada, á fin de pagarle treinta pensiones y los luismos! Verdaderamente, si la envidia fuera tiña, tiñosos estarian de pies á cabeza tres cuartas partes de españoles.

Es V. E. un tantico codicioso. Con que si supiéramos de otro mayorazgo que pudiera V. E. heredar, ¿volveria á repetir el pecadazo que tanto nos ha escandalizado?» ¡Diantre con S. E.! Vuecencia tiene un estómago democrático capaz de digerir otras treinta pensiones. Posible es que sin el menor escrúpulo autonómico se engullese S. E. seis cosechas de media España, y se apellidase V. E. D. José María *Berengarius,* por ejemplo, antes Milá de Aragó, antes Orense; si encontrase V. E. algun pergamino que le hiciese á V. E. descendiente de los antiguos condes de Barcelona.

Antes preguntaban: «Cuando no tengas que comer, ¿pondrás un pergamino en el puchero?» No sabian el jugo que prestan los pergaminos manejados por un demócrata marques.

Moderacion, E. S., «que bastante hace V. E. para perpetuar su apellido en lo de Albaida,» haciendo felices á los albaidenses, y *gorrionando* sus seis cosechas, de modo que lo recuerden por muchos años.

Mire V. E. que las ovejas se trasquilan y no se desuellan, y no tienen seis vellones anuales... Pero, ¿qué digo? No señor; siga V. E. «padeciendo emigraciones, votando hasta solo contra Luis Felipe, siendo una condenacion viva, de los que han pescado títulos;» cuando V. E. solo se ha dedicado á pescar *prestaciones.*

Bástenos á nosotros «atrapar el dinero de sacristanes é ignorantes,» como V. E. dice, sacristanes é ignorantes que lo pagan voluntariamente, en cambio de un periódico que les place cuando lo pagan: quede para V. E., democratísimo señor, el sacar al pobre pueblo por medio de los tribunales el último pedazo de pan, fruto de su trabajo, en cambio del señorío de V. E., que maldito lo que les gusta, segun lo que lo han resistido.

Pero esto se alarga; y supuesto que V. E. sigue sus artículos, quizá tengamos el gusto de acompañarle, hasta que hagamos aprender de memoria *al pobre pueblo* el librito de V. E. *La democracia tal cual es.*

LECCIONES EN EL ATENEO POR EL SR. CASTELAR.

Han anunciado los periódicos que don Emilio va á continuar dando en el Ateneo sus lecciones sobre la *Civilizacion de los cinco primeros siglos del cristianismo.* Las que ya ha pronunciado, forman dos tomos cuya venta anuncia la *Discusion.*

Escusamos advertir que no llevan la aprobacion de la autoridad eclesiástica.

Como es de temer, que al leer estas líneas dirigidas á impedir que enseñe en el Ateneo D. Emilio, diga la *Discusion* que odiamos á su elogiado redactor, vamos á insertar algunos periodos de un buen folleto escrito por el Sr. Orti y Lara, que es tambien catedrático, y estamos seguros que despues de leidos nadie censurará nuestra conducta en esta ocasion.

Examina el Sr. Orti las lecciones de D. Emilio, y en la primera carta que los dedica, dice:

—«Hablando de Dios, despues de cautivar á sus oyentes con algunas imágenes poéticas, pronuncia estas palabras: «Existiendo como persona absoluta en sí y por sí; razon fundamental de todo ser, causa de toda existencia: *presente siempre en la naturaleza por sus leyes, en el espíritu por su revelacion;* pensamiento absoluto, idea madre de todas las ideas, *produciendo de su seno la vida,* y conservándola con su bendito amor; inmutable eje de diamante sobre que gira la creacion *infinita y absolutamente libre.....»* El Sr. Castelar, que no es estraño al estudio de la filosofía, no puede ignorar que la presencia de Dios en la naturaleza no es la del soberano temporal en sus dominios, por medio de sus leyes; sino que es una presencia actual, inmediata, sustancial del ser infinito hasta en lo mas íntimo de los seres finitos así físicos como espirituales.»—

Se hace cargo el Sr. Orti de otra idea emitida por D. Emilio, y continúa:

—«Ligada á esta idea, tal vez con un lazo de identidad, se halla sin duda la que enuncia el jóven profesor cuando dice «que sobre el individuo, sobre la nacion, á pesar de los climas y de las diferentes atmósferas históricas en que el hombre se mueve, y en que se desarrollan los pueblos *hoy un espíritu real, verdadero, uniforme, que se realiza en brillantes y varias y múltiples manifestaciones y que se llama humanidad.»* Es evidente el sentido panteista de estas palabras. El panteismo consiste en proclamar la unidad del ser ó de la sustancia; y si es el llamado *humanitario,* se reduce á sostener la existencia de un solo ser humano, ó si decimos, espiritual, que recibe en cada uno de los hombres determinaciones individuales, conservando, sin embargo, en todos ellos su esencia real y uniforme. Ahora, ¿quién no advierte con cuánta perfeccion se ajusta á este concepto del panteismo el espíritu real y uniforme de que nos habla el Sr. Castelar, espíritu que manifiesta y realiza en brillantes y varias y múltiples manifestaciones, no de otro modo que el alma panteista que, recibida por los bárbaros que vinieron del Oriente, se manifestó en ellos tomando formas individuales en el fondo de sus oscuras cabañas? Como Weve, todas estas fórmulas no son sino maneras diferentes de espresar el panteismo de que está plagada la filosofía alemana en que ha bebido desgraciadamente el Sr. Castelar mucha parte de la doctrina en que asienta su idealidad histórica.»—

En la carta segunda del Sr. Orti encontramos el pasaje siguiente:

—«Tengo para mí que el error fundamental, ó mejor dicho, el gérmen fecundísimo de los funestos delirios que tienen dolorosamente conturbada la noble inteligencia de nuestro historiador filósofo, se halla en las siguientes líneas de su libro: «Comprended, señores, convirtiendo vuestros ojos á la historia, que toda ella está levantada sobre la ley de contradiccion, como los astros están sostenidos por la repulsion y la atraccion, que vienen á ser el secreto de sus divinas armonías. Al fin, ¿qué es la historia? El desarrollo del espíritu humano, en el tiempo y en el espacio, en todas sus fases, con todas sus facultades, bajo la ley divina de la Providencia. Pues bien; siendo el desarrollo del espíritu humano, ¿cuál es la manifestacion del espíritu? La idea, el pensamiento. *¿Y la ley del pensamiento? La contradiccion.»* Es imposible espresar el absurdo con términos mas claros; digo mal, la doctrina del Sr. Castelar es la lógica del absurdo erigido en principio; lógica seguida por los sofistas griegos, y reproducida en nuestra edad por el fundador de la escuela que lleva su nombre, el nombre aborrecible de Hegel. El orador del Ateneo (dolor causa decirlo), no ha hecho mas que traducir al castellano, despojándola de su forma técnica, y vistiéndola con el traje de una elocuencia declamatoria, la doctrina hegeliana, que tal vez no ha comprendido bien, ni menos pesado sus funestas máximas y aplicaciones.»—

Por hoy no citamos mas.

Basta lo que hemos apuntado para que nuestros lectores comprendan por qué no lleva la obra del Sr. D. Emilio al frente de sus páginas la aprobacion de la autoridad eclesiástica, y la razon con que nosotros pedimos que no se permita continuar enseñando en el Ateneo á quien segun el Sr. Orti no hace mas que traducir para propagarlos los funestísimos errores de los malos filósofos alemanes.

Por desgracia se confirma la noticia de haberse cometido algunos nuevos atentados contra los españoles residentes en Méjico. Como testimonio de la suerte que esperimentan nuestros compatriotas en el suelo mejicano, trascribimos las siguientes líneas de un periódico de aquel país, que nos revela el mal tratamiento de que han sido blanco algunos españoles:

—«Anoche, á tiempo en que se celebraba el Grito de Dolores con repiques á vuelo y salvas de artillería, tambien se celebraba á esa hora la encohetada de dos españoles que regresaban de Tacubaya, y fueron aprehendidos por cuatro enmascarados, y en uno de los arcos del acueducto de Chapultepec, se colgaron desde las ocho de la noche hasta la hora del grito, en que, recibieron horribles bombazos en la rabadilla, como los judas el Sábado de gloria.

Parece que el autor de las máscaras lo fue, segun se ha dicho, D. Félix Diaz y cuatro oficiales de la fuerza que se halla en Chapultepec, y los dos españoles encohetados fueron los del empeño de la calle del Reloj, los que han pasado su queja al juez competente, para que estos hechos no queden impunes.»—

El horrible desearo con que se refiere este repugnante suceso, llenará de indignacion á todos los españoles.

La *Discusion*, en son de queja, nos participa que el gobernador de Málaga ha procedido contra un empleado de la Aduana de aquella ciudad que repartia ejemplares del folleto del señor marques de Albaida. *La democracia tal cual es.*

Aprobamos, si la noticia es cierta la conducta del gobernador de Málaga, pues hasta hoy, á Dios gracias, no pueden propagarse sin infringir la ley las doctrinas democráticas.

Es digno de conocerse el siguiente trozo de literatura democrática.

Es el *Pueblo* (por mal nombre) que trata de rechazar toda participacion moral en el conato de rebelion capitaneada por Lopez, el jóven de 17 años:

—«Si rechazamos con todas nuestras fuerzas los sucesos de Loja, ¿qué no hariamos con cualquiera intentona descabellada y ridícula que hoy pudiera tener lugar á nombre de la democrácia? No; hoy por hoy el que intente levantarse á nombre de nuestra bandera, no puede ser, no es de seguro demócrata. Mirad la fruicion que se apodera de los periódicos neos al solo anuncio de cualquier movimiento democrático: es una cosa celestial para ellos, lo cual prueba, ó lo mucho que pueden aprovecharlos, ó lo no poco que trabajan para que haya motines *escandalosos, indecentes y estúpidos.*

El que quiera violentar los sucesos es cuando menos un *majadero,* y hoy no estamos en el caso de que se intente por NADIE hacer pasar á la democracia por un papel ridículo.

Hablamos por nuestra cuenta, y nos basta y nos sobra derecho para hacerlo, porque de NADIE nos importa NADA. Ni tenemos ante la vista mas que el bien del pueblo, al que pertenecemos y perteneceremos siempre: el que hoy quiera hacer *gansadas ó barbaridades,* ese no puede ser demócrata, *al menos de los nuestros.*»

Esto sentado, y puesto que la *Correspondencia* dice que Lopez no intentaba alterar el órden, no sabemos cómo se le tiene preso *por esperar alterarlo cuando Garibaldi entre en España,* porque, en nuestro concepto, las esperanzas [illegible], mas que [illegible]

prision, *merecen un encierro en Zaragoza*. Si lo que dice la *Correspondencia* es cierto... ¡de cuánta clase de *entes* es Dios el Criador!

Sobre todo la idea del empréstito vale lo menos *siete* Perús. Ser un empréstito democrático, y no querer admitir menos de 320 rs. por tres meses, eso no le ha ocurrido á ningun demócrata del universo.»—

Buenos compañeros tienen en la *Discusion* y en el *Pueblo*, demócratas *teóricos*, los demócratas *prácticos* de Loja y Medinaceli.

Calavera llamaron á Perez.

Ganso y *bárbaro* llaman á Lopez.

Infelices y desgraciadas víctimas de predicadores funestos, aprended.

En una correspondencia de Paris, fecha 2 del actual, que publica las *Novedades*, se asegura que ha circulado en aquella capital una carta escrita por la princesa de Beira ó sea condesa de Molina, á D. Juan de Borbon, que no ha dejado de llamar la atencion. Esta carta está fechada en Baden el 15 de setiembre, y en ella suplica la princesa á D. Juan interponiendo su cariño de madre, que se retracte de todos sus manifiestos, á que de lo contrario ceda sus derechos en sus hijos.

A continuacion de esta carta dice que figura otra de D. Juan, en la cual se niega rotundamente á suscribir á ninguno de estos ruegos, asegurando, por el contrario, que sus principios políticos nacen de la conviccion y del estudio de lo que conviene á su país, y que no le es posible retractarse de ellos sin faltar á su conciencia; y por lo que toca á renunciar en sus hijos, dice que seria una debilidad que su estimacion personal rechaza y que el bien del país le impide hacer.

Nota el corresponsal de las *Novedades* que, á juzgar por lo apremiante de algunos párrafos y por las importantes consideraciones que se hacen, el interes con que se insta á D. Juan para que abdique, diciendo entre otras cosas su madre que le hace esta peticion en vista de las cartas y esposiciones que recibe de algunos españoles, el partido carlista no renuncia á sus pretensiones y que trata de reorganizarse.

Lo valiente no quita á lo cortés.

Anoche, es decir, bastante tiempo despues de impresa LA REGENERACION, un criado dejó en nuestra redaccion de parte del Sr. Castelar un ejemplar de sus *Discursos*.

Los *Discursos* son malos por las ideas que contienen; pero la atencion de D. Emilio es de estimar, y correspondemos á ella dándole las gracias.

Ha sido nombrado para la iglesia y arzobispado de Santiago de Cuba, vacante por fallecimiento de D. Manuel María Negueruela, el Sr. D. Primo Calvo y Lope, dignidad de chantre de la catedral de Tarazona; y habiendo aceptado, están practicándose las diligencias oportunas para su presentacion á la Santa Sede.

Segun la *Patrie* recibida ayer, se creia que España solo suministraria el ejército de desembarco, y que no estarian estas fuerzas delante de Veracruz hasta principios de diciembre.

La misma *Patrie* confirma la noticia de que Juarez habia enviado á Lincoln un plenipotenciario. En el puerto de Nueva-York se hallaban el 21 de octubre los buque franceses de guerra *Catinat*, *Prony* y *Gascendi*.

Continuamos, pues, sabiendo noticias de asuntos que tan de cerca nos tocan, por los periódicos estranjeros, y á decir verdad, no nos gusta lo que la *Patrie nos comunica*.

Ya son tres las poblaciones donde se ha intentado trastornar, ó mejor dicho, donde se ha turbado el órden público; Medinaceli, Móstoles, donde tuvo que intervenir la fuerza armada, y Mequinenza. Del alboroto ocurrido en este último punto no teníamos noticia; pero ha venido á revelárnoslo el siguiente párrafo de la *Correspondencia* de anoche:

«En Mequinenza no ha vuelto á turbarse el órden. El delegado enviado por la Guardia civil ha restablecido la calma. El juez de Caspe instruye diligencias. El desórden no ha tenido absolutamente carácter político.»

Estos conatos de desórden, prueban á nuestro juicio bien claramente que las cenizas de Loja no están bien apagadas.

PARTES Y NOTICIAS.

Son curiosos los siguientes párrafos de una estensa correspondencia de Roma, fecha 29 de octubre:

—«Todo se ha puesto en movimiento en Italia y fuera de ella para dar el golpe de gracia al poder moral de la Santa Sede, y recientes revelaciones han puesto fuera de duda, que cuando en abril de este año decia el conde de Cavour en las Cámaras italianas que se iria á Roma, no con las armas sino en virtud de un gran cambio que esperimentará la opinion, contaba con los efectos de la campaña que iba á abrir el P. Passaglia, con el que se entendia el finado estadista, y en cuya ciencia, algo exagerada, y en cuya autoridad moral, mas exagerada aun, creia encontrar el punto de apoyo con que el nuevo Arquímedes se proponia derruir el edificio secular del Pontificado.

Al conde de Cavour sucedió el baron Ricasoli, mas dado todavía que su antecesor á imprimir un giro teológico al asunto, entregándose á esta tendencia con toda la pasion del sectario, superior tal vez en su ánimo al cálculo de hombre de Estado, pues el baron es comentador de los testos sagrados, y aspira al papel de reformador de la Iglesia. Pero tanto Cavour como Ricasoli dieron á su alianza con el P. Passaglia mayor importancia que la que en realidad podia tener la adhesion del ex-jesuita á sus planes, y esto lo pone bien de manifiesto la conducta seguida por este, acerca de la cual debo felicitarme de haberme espresado con entera libertad é imparcialidad antes que sobreviniera el último medio triste, medio ridículo desenlace de sus aventuras, pues los comentarios que ahora hicieren sobre el descarriado presbítero podrian atribuirse á la parcialidad, en vez que habiéndome apoderado de él desde el primer momento en que abrió su campaña, y seguídolo con atencion y cuidado en todos sus movimientos, cuantos me leen tendrán la conviccion de que he sido justo é imparcial hácia Passaglia, y le he presentado tal cual es y se ha mostrado él mismo. Tanto Cavour como Ricasoli contaban con la auoricad de un gran teólogo, de un doctor de la Iglesia, firme en doctrinas, inatacable en punto á ortodoxia, cuya palabra seria tanto mas escuchada cuanto seria un eco fiel de los sentimientos generales de la opinion católica. Pero el P. Passaglia, que habia sido y se habia mostrado siempre exagerado defensor, panegirista y comentador de la prorogativa papal, si es que puedo espresarme así, aplicando á esta discusion una frase tomada del vocabulario constitucional, el padre Passaglia, que el año de 1860 habia escrito un opúsculo para probar que el poder temporal era indispensable para el ejercicio del espiritual, debia producir abogando un año despues por la doctrina contraria, por la de la necesidad que se acabe el poder temporal para que subsista el espiritual, el mismo efecto causar, idéntica impresion á la que hubiera producido un libro de Benjamin Constant en favor del poder absoluto ó un tratado de Balmes sobre la superioridad del protestantismo sobre el catolicismo.

Hay ciertas cosas que no las pueden hacer ciertos hombres sin perjudicar la causa que quisieran servir y sin desacreditarse á sí mismos, y en este caso se encontraba precisamente el padre Passaglia con relacion al Santo Padre y á los intereses y tradiciones de la corte romana. En defensa de los derechos de esta, de sus abusos si se quiere, el ex-jesuita, si no siempre hubiera convencido á sus oyentes, habria al menos sido respetado por estos: pero como adversario, como enemigo y detractor de Roma y del Pontífice, Passaglia queda reducido al triste papel de aumentar el número de los inscriptos por Teófilo Reynando en su *Tratado de los sucesores de Júdas*.

Por lo demas, desde que salió de Roma, Passaglia dice en alta voz va á escribir y hablar, no ya contra el poder temporal del Papa, sino contra su autoridad espiritual, que los Obispos son independientes de la Santa Sede y que la Iglesia católica tiene que renovarse.

Ha dejado, pues, este clérigo, estraviado por el orgullo y la pasion, de ser el sacerdote católico en disidencia con el gobierno de la Iglesia, para convertirse en sectario no disimulado, en fautor de una herejía contraria á la fe y á las tradiciones de la Iglesia, en el jefe, tal vez del escasísimo núcleo de clérigos rebelados, que como Liverani, Reali y don Mongini, á fuerza de hacerse escuchar, en cabeza de la *Sociedad eclesiástica de socorros mútuos*, la cual no ha tenido la paciencia ó la habilidad de guardar mas tiempo su secreto, y acaba de hacer presente en sus circulares que no es otra cosa que una asociacion protestante destinada á hacer prosélitos, principalmente entre el clero.

Desgraciadamente para el pensamiento de la propaganda anti católica, sus mismos apóstoles nos dicen por boca de los que en Nápoles dirijen la asociacion cuyas ramificaciones se estienden por toda Italia, «que el pueblo se halla demasiado avezado á las costumbres y prácticas católicas para que pueda esperarse sacar gran fruto,» y que en cuanto á reclutar misioneros entre el clero jóven, no podia esto lograrse, dicen los mismos directores de la asociacion, «hasta que el gobierno dote sus rentas, ó confiera prebendas á los que entren en la nueva doctrina.»—

Desmiente en este lugar los calumniosos rumores que corrian sobre los Cardenales Andrea y Marini, asegurando que reina entre los individuos del Sacro Colegio la armonía mas completa acerca de la cuestion de Roma y poder temporal del Papa, y concluye con las siguientes dolorosas y exactas reflexiones:

—«Pero no basta, en mi sentir, en la situacion en que el catolicismo se encuentra, que haya seguridad de que el tabernáculo está bien guardado y que no será profanado el arca por los levitas que rodean al gran sacerdote. La plaza se encuentra sitiada, y por grande que sea la constancia y fe de los que velan en lo alto de la ciudadela, si no son socorridos, si no llegan auxiliares que alejen y hagan desistir al enemigo, la rendicion no sería ya sino cuestion de tiempo y nada mas. Y entiéndase que para mí los sitiadores no lo son ni los batallones piamonteses, distantes 20 millas de la ciudad y cuyas armas pueden verse relucir desde la cúpula de San Pedro, ni los regimientos franceses que con solo retirarse, habrian realizado los mas vehementes deseos de los enemigos del Pontificado, sino los que escriben, los que hablan, los que ejerciendo influencia sobre los demas la emplean en acreditar que la causa de la libertad y de la independencia italiana exijen que el poder temporal desaparezca y sostienen que nada se cambiará á la esencia de la Religion católica, con un Papa sujeto á la autoridad del Rey de Italia y residiendo en sus dominios.

Estos son los verdaderos sitiadores de la plaza, sitiadores cuyos ataques constituyen el inminente peligro que corre el establecimiento católico y que solo pueden contrarestar los hombres sensatos, ilustrados y piadosos que aman la libertad, sin haber renegado de Dios ni de la fe de sus padres, y que conciben, sienten, y son capaces de demostrar cómo la Italia puede ser independiente sin arrojar al Papa de su seno, ó lo que es peor, reducirlo al estado de servidumbre; y como los súbditos del Pontífice pueden ser tan libres como los ciudadanos de Nueva-York y de Filadelfia sin sacudir la soberanía del sucesor de San Pedro.»

Advertiremos, para concluir, que el periódico que así se espresa, no pertenece al número de los que la revolucion señala con el epíteto de *reaccionarios*: es la *Epoca*.

BOLETIN OFICIAL.

REAL DECRETO.

(Gaceta de ayer.)

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el ministro de Fomento, de acuerdo con el dictámen del real Consejo de Instruccion pública.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° En cumplimiento de lo prevenido en la ley de 9 de setiembre de 1857, se establecerán colegios en los institutos de segunda enseñanza con el fin de mejorar la educacion é instruccion de la juventud.

Art. 2.° Los colegios serán generales, provinciales y locales, segun estén, conforme al art. 142 de la ley, á cargo del Estado, de las provincias ó los pueblos.

Art. 3.° En los colegios se admitirán alumnos internos y medios pupilos.

Art. 4.° Los colegiales satisfarán módicas pensiones, segun la varia condicion de las localidades, y usarán traje-uniforme sencillo y modesto.

Asistirán á las clases del instituto.

Art. 5.° Los colegios habrán de estar en el mismo edificio en que se halle el instituto ó en el local mas próximo posible.

Art. 6.° Cuando las fundaciones ó memorias consagradas á colegios exijan distinta residencia, serán respetadas, conciliando, de la manera que sus recursos permitan, el interes de la localidad con el de la provincia, y el derecho de la fundacion con el del Estado.

Art. 7.° En el caso del artículo anterior, al instituirse un colegio fuera del punto en que se halle el instituto, se dispondrá:

1.° La observancia respecto á la provision de sus cátedras, de las prescripciones vigentes relativas á institutos locales.

2.° La admision de alumnos esternos, ademas de los internos y medios pupilos.

3.° El establecimiento de estudios de aplicacion á las diversas industrias, con dispensa de matrícula y derechos á los que carezcan de recursos pecuniarios.

Art. 8.° Los colegios se sostendrán:

1.° Con sus rentas.

2.° Con el sobrante de las del instituto.

3.° Con el importe de las retribuciones de los colegiales.

4.° Con la cantidad que para cubrir déficit se consigne en el presupuesto general, en los provinciales ó municipales.

Estos gastos no son obligatorios para las provincias ni los municipios.

Art. 9.° Se aplicarán á los colegios, salvos los derechos de familia, todas las prebendas ó becas que por cualquier título correspondan á estudios de gramática, filosofía ú otros de los que comprende ahora la segunda enseñanza; pero respetándose siempre el derecho de patronato, y siguiéndose en el órden de llamamiento la voluntad de los fundadores.

Art. 10. Habrá en todos los colegios plazas gratuitas por entero ó por mitad, que fijará cada año el gobierno, á propuesta de las juntas inspectoras, y teniendo en cuenta los recursos y el número de alumnos del colegio.

Art. 11. Las plazas gratuitas y medio gratuitas de los colegios serán:

De derecho para los que lo tengan por la fundacion del colegio.

De mérito para los alumnos pensionistas que las obtengan por su distinguido aprovechamiento y buena conducta.

De gracia para hijos huérfanos y pobres de buenos servidores del Estado.

Ultimamente, de presentacion, á favor de los alumnos elegidos por las corporaciones, sociedades ó individuos que tengan ó adquieran este derecho mediante dotacion ó fundacion.

Art. 12. La vacante y la provision de plazas gratuitas se publicarán en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletin oficial* de la provincia en que esté el colegio.

Art. 13. Las plazas gratuitas y medio gratuitas durarán hasta que el alumno termine los estudios de segunda enseñanza.

Se perderán todas, de cualquiera clase que sean, por faltas graves de conducta ó de aplicacion, calificadas por el consejo de disciplina y con aprobacion del gobierno, y tambien si el interesado deja de matricularse, á no ser por causa involuntaria y legítima.

Art. 14. Si satisfechas todas las atenciones del colegio, así ordinarias como estraordinarias, resultaren aun productos líquidos de sus rentas, la mitad de ellos se aplicará al sostenimiento del instituto á que el colegio esté adjunto, y la otra mitad se invertirá en plazas gratuitas y medio gratuitas, teniendo presente lo dispuesto en el art. 10.

Art. 15. Serán directores de los colegios los mismos jefes de los institutos.

La direccion de los colegios generales y de los provinciales que por su concurrencia é importancia lo requieran, podrá separarse, sin embargo, de la de aquellos establecimientos.

Se conferirá el cargo de director á personas de ciencia y virtud reconocidas.

Art. 16. Para la intervencion inmediata y demas funciones que se juzguen convenientes, se establecerán juntas inspectoras de colegios, en que estarán representados los derechos é intereses del Estado, de las provincias y los pueblos, los de patronato, cuando existan, y *los de familia*.

Art. 17. Habrá en cada colegio un capellan, director espiritual, y los regentes é inspectores que se consideren necesarios para la educacion, instruccion y vigilancia de los colegiales.

Art. 18. Tendrán los colegios el material conveniente de enseñanza para facilitar el estudio á los alumnos, y se proveerán de los enseres de servicio segun lo permitan sus recursos.

Art. 19. La formacion de presupuestos, rendicion de cuentas y toda la administracion económica se ajustará á las reglas establecidas ó que se establecieren para la contabilidad general, provincial ó municipal, y á los especiales del ramo de Instruccion pública.

Art. 20. Se reorganizarán sobre estas bases los colegios reales, provinciales y locales existentes.

Art. 21. Un reglamento general dispondrá lo conveniente para el desarrollo y aplicacion de las disposiciones del presente decreto.

Dado en palacio á seis de noviembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

La *Gaceta* de hoy publica los nombramientos del teniente general de la Armada D. Juan José Martinez de Espinosa y Tacon, para Consejero de Estado, con destino á la seccion de Guerra y Marina del espresado consejo, y del teniente general de igual clase D. Antonio Santa Cruz y Blasco para capitan general del departamento de Marina del Ferrol.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Lóndres 7.—Acaban de recibirse noticias de Nueva-Yorck del 26. Las tropas federales habian sido derrotadas en el paso del Potomac. El 27 iba á salir de Nueva-Yorck una fuerte espedicion naval.

Paris 7.—Las cartas de Constantinopla dicen que se ha celebrado entre Austria y Turquía un tratado secreto relativo á las eventualidades de sus provincias slavas.

Berlin 6.—El *National-Zeitung*, periódico de esta ciudad, dice que las negociaciones entre Rusia y Francia para la celebracion de un tratado de comercio, caminan mal.

Lisboa 7.—El infante D. Augusto se halla enfermo de gravedad. S. M. el Rey D. Pedro adelanta en la convalecencia.

Lóndres 7.—Despachos de Nueva Yorck anuncian que en la batalla perdida por los federales en el paso del Potomac han perdido estos 600 hombres y el general B ker.

Varsovia 7.—Ha marchado á San Petersburgo el marqués Wielopolski y con él su cancillería. Hay variaciones de personal en la alta administracion. Los comerciantes se niegan á pagar la multa. El banquero Taplitz ha sido puesto en libertad.

Berlin 7.—Segun la *Gaceta nacional* el plenipotenciario de Francia se dispone á volver de nuevo á Paris, pues Francia se muestra poco dispuesta á aceptar las nuevas proposiciones de Prusia respecto al tratado de comercio.

Los miembros de la Conferencia de los Principados Danubianos han recibido nuevas instrucciones.

Viena 7.—La *Gaceta* desmiente la noticia de la entrevista del Emperador de Austria y el Rey de Prusia.

Turin 7.—El general Lamarmora al recibir en Nápoles al Estado Mayor de la guardia nacional, habló de la próxima salida de Roma de Francisco II.

Constantinopla 7.—Se dice que Ali-bajá ha concluido con Austria un tratado secreto en vista de las eventualidades que pueden ocurrir en Montenegro, Servía y Dalmacia.

Paris 7.—Las diferencias con Suiza á consecuencia de la ocupacion de Dappes, están en vias de arreglarse diplomáticamente.

Segun la *Gaceta de Italia* los patricios romanos han resuelto elevar un monumento á Locatelli.

Dice la *Patrie* que Francia contribuirá con 3 000 hombres á la espedicion de Méjico, entre ellos alguna caballería y una batería rayada. Las tres escuadras se reunirán en Veracruz cuya ciudad será inmediatamente ocupada, y si esta medida no da resultado, se ocupará sucesivamente á Tampico, Matamoros, Tabasco y Cármen en el Yucatan, y si fuese preciso, á Méjico.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Teodoro, mártir, y San Sotero.

Cuarenta Horas para mañana 9.—En Santa María, donde concluye la novena de su titular, predicando por la mañana D. Juaquin Mogena, y por la tarde D. Laureano Estéban: antes de la reserva se hará procesion con *el Santísimo*, y despues se irá procesionalmente á la cuesta de la Vega, cantándose el Santo Rosario.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Consuelo en San Luis, siendo orador por la tarde D. Pedro Ruiz.

Continúa el mes de Animas en el Cármen y demas templos indicados, y predicarán por la noche, en San Ignacio, D. Mariano Payol, y en los Italianos D. José Sevina.

Concluye la novena de Animas, y serán oradores: en las Calatravas, D. Pedro Quiñez; en San Andrés, D. Ambrosio Infante; en San Pedro, don Basilio Sanchez; en San Ginés, D. Juan Guerra; en el Espíritu Santo, D. Emilio Moreno; en Loreto, D. Juan Aodon; en San Antonio del Prado, D. Plácido Gascon; en Santo Tomás, D. Miguel Sanchez, y en la ermita del Puerto, el señor rector.

Y en los templos que otros sábados se obsequiará á María Santísima.

Y en la capilla del Obispo habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Dedicacion de la Basílica del Salvador, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Teodoro, mártir.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Rosario en su iglesia ó en Santo Tomás.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Como el Sr. Luzuriaga es amigo de la libertad de imprenta, creemos no deberá disgustarle la reproduccion de los siguientes:

VERSOS EN FABLA ANTIGUA.

(*¡Muy antigua!!*)

Non é Luzuriaga, non é de los homes
sesudos, polidos, caducos, sin hiel
el non remembrarse de fechos y nomes,
que fueron antaño contiguos á él.

Magüer que contralles mi claro judicio,
magüer que me llames osado y roin,
magüer que te semble mas feo que Picio,
ad patam la llanam, escucha hasta el fin.

Canteros, Lasernas, Cirilos y Rodas,
varones tenudos por gentes de union,
ficieron desnuestos, fuyendo rapsodas,
á ciertos malsines, diciéndoles *non*.

E tu desde antaño, patriota ferviente,
ficiste homenaje á la union liberal,
¿qué bicho te acucia? Luzuriaga tente,
Luzbel la su diestra te puso fatal.

—

Non tornes el rostro, que va falaguero
buscando sonrisas, de aquel gran senior
que fizo caricias al gran Espartero
para á la su muerte llevarle mejor.

—

Engendro me sembla de alquimia ignorada,
que á un home que vive de todos en pos,
le faga Bartoldo, la gran campanada
dar ¡ay! cuando finca su espíritu en Dios.

—

Dice uno de nuestros colegas:

—«En uno de nuestros números anteriores dimos cuenta del crímen cometido por un niño de trece años, el cual hirió gravemente á otro de once. Crímenes análogos, perpetrados por niños aun de menor edad que los que ahora nos ocupan, se repiten con frecuencia en Madrid, y atestiguan mas y mas lo que tantas veces hemos escrito, que esta es una poblacion para cuyo órden interior no se dicta una sola providencia acertada. Millares de niños de 4 á 14 años pululan por sus calles y plazas, abandonados á sus instintos feroces, armados de navajas los mas, destruyéndolo y manchándolo todo, profiriendo palabras obscenas, blasfemias horribles, molestando al vecindario con silvidos, ahullidos, pedradas, insolencias y otras mil lindezas, hijas de sus malos instintos.

Acostumbrados estos chicos fieras á la vagancia, á comer del merodeo y por cuenta ajena, ninguno puede mas tarde dedicarse á un oficio ni sujetarse á ningun género de trabajo, y de aquí la multitud de crímenes que se cometen en la córte. La autoridad local está en el deber de corregir males de tanta trascendencia, fundando establecimientos y talleres públicos, donde se recojan esos desgraciados que son la lepra y el azote de la sociedad.»—

—

Aunque poco, ha principiado ya á helar en Madrid, pues el barómetro de Reaumur ha bajado á cero en la madrugada de estos últimos dias.

—

En los 1 013 kilómetros de ferro carriles en esplotacion en Suiza, hay 49 túneles que tienen la longitud total de 17,297 metros, de manera que una sesta parte de los caminos de hierro es subterránea. El túnel mas largo es en Loges, en el Jura, de 3,259 metros de longitud; sigue el de Hauenstein, de 2,495 metros; luego el de Mont-Sagne, en el Jura, de 1,354 metros; siendo el último entre estos cuatro grandes túneles el de Zurich, de 959 metros. En Alemania hay 13,000 kilómetros de ferro-carriles, siendo el túnel de mas longitud en ellos de 1,633 metros.

—

De un pueblo de la provincia de Soria. Arciprestazgo de Atienza, nos piden escitemos al afortunado á quien tocó el terno de los 4 250,000 reales, haga la limosna de 7,000 rs. á una que tiene vocacion verdadera para entrar en el claustro y carece de los medios necesarios para realizarlo. Muévase su corazon y alargue su mano caritativa haciendo el bien que se le pide. Dios se lo pagará.

—

Hace muy pocos dias que en los colosales astilleros de los Sres. Green de Lóndres, que están construyendo una fragata de guerra por cuenta del gobierno español, se botó al agua un hermoso buque denominado *High Flyer*, y fueron invitados al banquete que con tal motivo dieron los constructores, varios de nuestros compatriotas residentes en aquella populosa ciudad, á quienes se agasajó de una manera especial.

Pero lo que mas agradó á todos, y es la causa que nos mueve á consignarlo en nuestro periódico, fue que entre las muchas banderas que allí ondeaban de los diferentes paises para quienes los Sres. Green han construido buques, se colocó la mas alta la bandera española, como en muestra de la estima en que allí se nos tiene.

—

Ayer tuvo lugar en la Audiencia de esta córte la vista en apelacion de dos de las causas entabladas contra el *Diario Español*, por D. Agustin Estéban Collantes.

—

El general Pinzon y su familia han llegado á Madrid, procedentes de Alicante.

—

El vapor *Barcino*, llegado á Málaga, conducirá á su destino al gobernador militar de Melilla y tropa, víveres y pliegos para nuestras cuatro posesiones de Africa.

—

El Illmo. señor Obispo de Damasco celebrará el santo sacrificio de la Misa, segun su rito, el sábado próximo en la real iglesia de San Antonio de los Portugueses y el domingo en la del Rosario.

—

Ayer tarde ha tenido una conferencia con el escelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia el nuncio de Su Santidad.

—

El vapor-correo *Tajo* llegado á Cádiz, trae de la Habana 79 pasajeros y ha sido admitido por la sanidad.

En él ha llegado el Sr. Llavaneras con pliegos para el gobierno, y sale inmediatamente para Madrid.

Las cartas de la Habana dicen que el 26 de octubre saldrian para Veracruz nuestra escuadra y los trasportes de vapor con 6,000 hombres de desembarco mandados por el general Gasset. En esta fuerza está comprendida la brigada de artillería de lomo, otra rodada, un escuadron de caballería y el tren de batir compuesto de doce cañones.

En la Habana se preparaban tiendas de campaña para 10 000 hombres, y 60,000 sacos de arena.

Se decia que el general mejicano Marquez habia prometido auxiliar nuestro ejército y que se esperaba, despues del desembarco, un pronunciamiento favorable al protectorado de España.

El vapor *Berenguer* habia llegado felizmente á la Habana el 11 de octubre con 20 dias.

En Santo Domingo reina completa tranquilidad. Buceta y Pelaez están enfermos, pero ya con alivio. El general Santana continuaba fuera de la capital restableciéndose.

Las noticias de Méjico anuncian que reina gran desacuerdo entre Juarez y Ortega.

—

El jueves en la noche fue muerto violentamente en Sevilla un hombre frente á la iglesia de San Miguel: el desgraciado habia recibido una herida en la espalda que le privó de la vida en muy pocos instantes.

—

El domingo próximo habrá en palacio capilla pública de tabla, con asistencia de SS. MM.

—

Anteayer era esperado en Alicante el general mejicano Miramon, que regresa á Andalucía al lado de su familia.

—

En Sevilla se ha honrado la memoria de los soldados españoles, que procedentes de Africa, murieron en aquella capital, á consecuencia de las heridas recibidas por los moros, celebrándose el dia de Difuntos varias Misas en el cementerio de San Fernando, donde se dió sepultura á sus cadáveres.

Uno de los mas acreditados escultores andaluces está esculpiendo la lápida que debe colocarse en el sitio donde yacen aquellos.

—

La lotería.—El terno de los 4.250,000 reales trae revueltos á los cabalistas loteros.

Hace pocos dias oiamos á uno que es doctor en esta ciencia, asegurar, que uno de los números de dicho terno no podia haber salido. Y lo hacia con tanto calor, cual pudiera hacerlo uno de la oposicion ministerial combatiendo á O'Donnell.

No recordamos si era el 8, el 18 ó el 56 en el que él se fijaba.

Y no cesaba de esclamar:

¡No puede ser!

¡No ha podido salir!

Y preguntaba:

¿Quién ha oido hablar de esa jugada?

¿Ha habido algun aficionado á la lotería que haya tenido de ella noticia?

¿Se le llamó la atencion al director del ramo sobre la importancia de esa jugada?

Y contaba un suceso análogo acaecido en el reinado de Cárlos III, con motivo de una jugada importante por sus resultados, que habiendo salido los dos primeros números al verificarse la estraccion, se suspendió el sorteo, se estuvo en tratos con el interesado, se le dió parte al Rey de lo que pasaba, y no habiendo habido avenencia y composicion entre el jugador y la renta, continuó el sorteo, y no salió el tercer número que constituia el terno y al que se habia jugado una fuerte cantidad.

Nuestro hombre estaba fuera de sí, y trazando líneas en un papel, y haciendo sumas y mas sumas, y cálculos cabalísticos, no cesaba de repetir:

¡No puede ser!

¡No ha salido!

Y todos los que le veiamos y oiamos sus esclamaciones, reiamos á todo reir, y decíamos:

Cada loco con su tema.

—

Muy en breve se trasladará á San Fernando el 5.° batallon de Marina, que forma parte de las fuerzas residentes en Africa.

—

Se ha mandado remitir al distrito de Galicia, con destino á la administracion militar, 4,475 arrobas de harina, procedentes del de Búrgos.

—

No habiendo sido posible adquirir en los Estados-Unidos el armamento para reponer el del ejército de Puerto-Rico, se han mandado comprar en Bélgica 320 fusiles rayados y 800 carabinas del último modelo, al tipo de las ya contratadas.

—

Entre los diputados á Córtes últimamente llegados á Madrid se cuenta al brigadier D. Fausto Elio, que representa uno de los distritos de Navarra.

—

La enfermedad que aflige á la familia real portuguesa se atribuye al viaje que recientemente hicieron S.M. y AA. por Alentejo, pais muy mal sano á causa del escesivo cultivo de arroces que convierte los campos en pantanos cenagosos.

—

En la parte esterior del salon en que el Senado celebra las sesiones se ha improvisado con bastidores de lienzo y columnas de madera una fachada, que servirá de modelo para la que se ha de construir de piedra y mampostería cuando se cierren las Córtes.

—

El palacio del Senado ha esperimentado una trasformacion completa y sorprendente.

El salon de sesiones ha sido estucado de blanco con decoracion de oro: la araña que luce en medio de él es de bronce dorado y tiene sesenta grandes reververos, que unidos á otros ocho brazos de bronce dorado, que con ocho lámparas cada uno se hallan distribuidos por todo el salon, darán á este, durante la noche, toda la claridad del dia. La sala de los ministros y las de las secciones han sido dignamente decoradas.

La biblioteca llama la atencion por la estension de la sala y la colocacion de los libros, y por último, el salon de la presidencia y el despacho de los tres secretarios son dignos de visitarse por el esquisito gusto que ha precedido á su adorno, sin que se haya desatendido la economía. El señor Mata y Alos, á quien todos sus compañeros han dado las gracias por su acertada direccion, puede estar satisfecho de su obra.

—

La muerte del infante de Portugal, don Fernando, ha sido á consecuencia del tifus.

El infante D. Augusto se encuentra tambien enfermo de gravedad. S. M. el Rey adelanta en su convalecencia.

—

Ayer salió de Cádiz la urca *Niña*, que conduce á Samaná 200 presidiarios destinados á trabajar en las fortificaciones de aquel importante puerto.

—

Un temporal furioso obligó el dia 5 á

abandonar la rada de Tetuan á los vapores *Barcino* y *Barcelona*. El primero de estos se hizo á la mar sin acabar de alijar la cebada y demas efectos que conducia, y el segundo sin descargar nada. Nuestro ejército de ocupacion sigue sin novedad.

En el mercado de Madrid se vendió ayer **el trigo** de 54 á 63 1/2.—La cebada añeja de 33 á **34** reales.—Algarroba, á 46.—Aceite de 66 á 68. **Carne** de vaca, de 44 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—**Tocino** añejo, de 86 á 90.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 7 de noviembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 55 c.; á plazo. 49-70, 75, y 70 c. fin cor. voluntad; 50 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-20 d.; á plazo; 43-35 y 45 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 50 d.

Deuda del personal, no publicado, 21-80.

Acciones del Banco de España, no publicado, 207 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80.
Paris á 8 dias vista, 5 22 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 7 de noviembre de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..................	68 75.
	4 1/2 por 100..............	95,85.
Españoles...	3 por 100 interior.......	47 3/4.
	Idem esterior.............	
	Idem diferida.............	
	Amortizable................	17 1/4.
Consolidados..................		93 1/8 á 1/4.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

SESIONES PREPARATÓRIAS.

Aquí estamos otra vez, carísimos lectores, gracias á D. Leopoldo, dispuestos á narrar fielmente las glorias y los trabajos de nuestro querido parlamentarismo.

El Congreso y el Senado funcionaron ayer, pero sin trascendencia.

Fueron sesiones de fórmula.

A la una ocupó la silla presidencial del Senado el Sr. Mantilla de los Rios, como el senador de mas edad, y las de secretarios los señores duques de Alba y de Sesto, como mas jóvenes. Se leyó la lista de los senadores presentes en Madrid, y varias comunicaciones del gobierno de hechos ocurridos en el interregno parlamentario, y resultando de una de ellas el nombramiento del señor marques del Duero para presidente de la Cámara, pasó á ocupar su puesto, pronunciando un breve discurso, en que reclamó el apoyo y cooperacion de los demas senadores para el desempeño de su cargo.

Se formó lista por sorteo de los senadores que han de componer las diputaciones de honor y mensaje en la presente legislatura, anunciándose que los doce que figuran primero en ella son los que han de recibir hoy á SS. MM., dándose en seguida por terminada la junta.

El salon de sesiones ha recibido mejoras, y en las tribunas se han dispuesto los asientos con comodidad.

Abierta en el Congreso la sesion despues de las doce y media con gran asistencia de diputados, se procedió á la lectura de los nombres de los inscritos en secretaría. Siendo el primero el Sr. Cavero ocupó por breves instantes el sillon de la presidencia, siendo elegidos con arreglo al reglamento presidente de edad el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, y secretarios los Sres. Calderon Collantes (D. Manuel), Lopez Cano, vizconde de la Armería y Alvarado.

Se citó para hoy en el Senado, donde ha de celebrarse la sesion régia de apertura, y se levantó la sesion.

Los diputados inscritos en la secretaria del Congreso hasta la una del dia de ayer eran 220, pero se cree que pasan de 270 los existentes en Madrid.

La *Epoca* creyó respirar un aire ministerial que la ha llenado de gozo, pues eso la hace vaticinar el triunfo del gobierno en la gran lucha que se prepara.

JUNTA DE MINISTERIALES.

Anoche, como estaba anunciado, se verificó, en los salones del ministerio de Hacienda, esa junta, en que los ministeriales habian de reconocerse, y contarse, y entregarse á actos de espansion ministerial.

Los asistentes fueron 193, contándose entre ellos el ministro de la casa, el de Gracia y Justicia y el de la Gobernacion.

Viniéndose al objeto de la reunion, que era acordar la candidatura para la mesa, un señor diputado recordó que en ocasiones semejantes se habia nombrado siempre una comision nominadora; pero rechazada esta idea, el presidente formuló las cuestiones á que podia dar lugar la eleccion de la mesa en estas tres preguntas:

¿Se acuerda la reeleccion del Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa?

¿Votará la mayoría á los mismos presidentes de la legislatura anterior y en el mismo órden con que fueron elegidos entonces?

¿Qué personas serán las designadas para secretarios, supuesto que la mayoría tenia cuatro en la mesa de la anterior legislatura y ahora no deben nombrarse sino á dos de ellos?

A las dos primeras preguntas todos parece que dijeron: *amen*: pero al tratarse de la tercera, hubo una lucha de abnegacion y delicadeza entre los Sres. Goicoerrotea y Millan y Caro, sobre cuál de los dos debia ser preferido, y al cabo convinieron todos en que se presentasen como candidatos para las secretarias los Sres. Carballo y Goicoerrotea.

Durante este incidente algunos diputados opinaron que la mayoría, siendo tan numerosa como era, debia aspirar á elegir los cuatro secretarios; y esto dió lugar á que el ministro de la Gobernacion, Sr. Posada Herrera, tomara la palabra, no como ministro, segun dijo, sino como diputado é individuo de la mayoría.

Suponemos que al llegar á este período todos guardarian silencio y se dispondrian á oir.

El Sr. Posada Herrera encaminó su discurso, que la *Correspondencia* califica de *hábil*, á probar la necesidad de que la mayoría marchase compacta, guiada por una comision de su seno; que representando las aspiraciones de la mayoría, y entendiéndose con el gobierno, diera fuerza á la misma mayoría y librase al gobierno de la responsabilidad de disgustar muchas veces á sus amigos por desconocer cuáles fuesen los deseos de estos. Partiendo de este principio, el Sr. Posada Herrera propuso el nombramiento de la comision indicada, que pudiera empezar sus funciones dirigiendo la eleccion de la mesa y disponiendo la eleccion por la mayoría ya de dos, ya de tres secretarios, segun lo estimare mas conveniente.

¡Rara vez se habrá hallado un gobierno mas complaciente! Figúrense nuestros lectores si los diputados de la junta se llenarian de gozo al ver que el ministerio pedia una comision para que le ayudase á gobernar y evitar sobre todo que *disgustase* á sus amigos.

Como el pensamiento es original, no sabemos si será pensamiento de gobierno, pero á primera vista puede asegurarse que es pensamiento *muy parlamentario*.

Los de la junta lo aprobaron, pero no sin que antes echara su discurso el señor Calderon Collantes (D. Fernando), hablando con mucho fuego, y como habla quien defiende causa propia. Su señoría aceptó el pensamiento del Sr. Posada, recomendando á la mayoría que en el nombramiento de comisiones no debia abdicar, por consideracion ninguna, á hacer triunfar sus candidatos, y manifestando su opinion de que siendo 190 los diputados ministeriales allí presentes, y debiendo llegar hoy otros diez ó doce, la mayoría debia aspirar á sacar triunfantes sus cuatro secretarios.

El Sr. Escobar mostró recelos de que de este modo se viniera á dar el triunfo á las oposiciones; pero el señor ministro de la Gobernacion desvaneció todas las dudas y temores, haciendo observar que si los diputados ministeriales en número de 200, repartian hábilmente los votos de que pueden disponer entre tres secretarios, cada uno de estos obtendria 133 votos, número á que no podia aspirar el candidato mas favorecido de las oposiciones.

Es de creer que despues de esta elocuente peroracion aritmética, no les cupiera el júbilo dentro del pecho á los de la junta.

Que se nombre la comision, dijeron.

Y la comision que ha de formar parte del gobierno quedó nombrada al instante:

Marques de la Vega de Armijo, Goicoerrotea (D. Francisco), Rivero Cidraque, Mena y Zorrilla y Mendez Vigo.

Iba ya á disolverse la junta, cuando se levantó el Sr. Alvarado, de quien dijo una correspondencia inserta en el *Diario de Barcelona*, que se habia presentado el señor ministro de la Gobernacion para hablar de asuntos del Congreso, y que solo habia obtenido una respuesta burlona y ofensiva á su carácter, y declaró que era falso cuanto habia referido dicha correspondencia, y que el Sr. Posada Herrera le trató con todas las consideraciones á que tenia derecho: todo lo cual fue confirmado por el Sr. Posada Herrera, declarando tambien falso lo publicado en el *Diario de Barcelona*. El Sr. Alvarado dió las gracias al ministro por lo que acababa de decir, y acto continuo se disolvió la reunion.

De los periódicos oposicionistas que dan cuenta de esta *junta* tomamos los siguientes detalles:

Dicen que cuando habló el Sr. Collantes (D. Fernando), hubo quien murmuraba á media voz quejándose de que tratara de dirigir á los diputados quien hacia ya dias que tenia en el bolsillo el nombramiento de senador.

Dicen que entre los concurrentes habia 98 empleados.

Dicen que el Sr. Negrete contestaba á los que le hablaban.—«Ya estoy en eso.» —Y que al bajar la escalera decia:—«Si ellos me hipotecan sus votos, bien puedo decir que son buenas hipotecas.»—

D. Leopoldo se abstuvo de asistir, quitando así el argumento que pudiera haberse hecho contra la independencia de los diputados.

SESION REGIA.

En el momento de escribir estas líneas, está verificándose el acto solemne en los fastos parlamentarios de abrirse las Córtes. El dia está nublado.

S. M. la Reina, acompañada de S. M. el Rey, su augusto esposo, ha salido á la una del real palacio, dirigiéndose al del Senado por la calle de Bailen.

Precedian á SS. MM. SS. AA. RR. los Sermos. Sres. infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastian, los jefes de palacio y la servidumbre.

Son las dos y media y llega á nuestro poder el discurso de la Corona.

Si no contamos mal, tiene 26 párrafos.

No tenemos tiempo sino para insertar los que mas nos han llamado la atencion.

Roma.—El Santo Padre, objeto siempre de tierna y profunda veneracion para todos los católicos, escita mi constante interes y mi filial solicitud. He procurado que los gobiernos de las naciones colocadas bajo su santa direccion se reuniesen á fin de investigar los medios de darle en sus Estados la paz y seguridad necesarias para ejercer con independencia las augustas funciones de su sagrado poder. Mis sentimientos me animarán á continuar estos esfuerzos, satisfaciendo así los votos de mis súbditos, en cuyos corazones arde viva la fe religiosa de nuestros mayores.

Sucesos graves por sus tendencias alarmantes para la sociedad turbaron el órden público en algunos pueblos de las provincias de Andalucía. Para restablecerle y castigar á los culpables de tan criminal tentativa no fue preciso recurrir á medidas estraordinarias. Mi gobierno dejó espedita la accion de los tribunales que para estos casos establecen las leyes.

Reformas políticas.—La reforma de la ley electoral reclamará tambien pronto vuestro profundo exámen. La estension del voto activo hará que todos los intereses legítimos estén representados en el Congreso. Las medidas aconsejadas por la esperiencia impedirán que el artificio y la coaccion alteren la verdad de las elecciones. La ley, reprimiendo la violencia y el fraude, asegura la libre manifestacion de la opinion pública.

El gobierno, para devolver á las Cortes el ejercicio de una importante prerogativa, y afirmar el principio de la desamortizacion, propondrá á las Cortes en su dia la derogacion de la reforma constitucional en los términos que tiene anunciados.

Este último párrafo no lo entendemos.

Se anuncia el término de las disidencias con Venezuela y Marruecos, el tratado para intervenir en Méjico, la anexion de Santo Domingo; se habla de la presentacion de los presupuestos, *ofreciendo que no se exigirán nuevos sacrificios á los pueblos.*

Y se concluye con este párrafo:

—«Ardua, espinosa, pero tambien grande y magnífica es la mision de los legisladores y de los gobiernos en esta época de prodigiosas transformaciones. Vano seria el empeño de llenarla sin el auxilio de Dios y sin el ejercicio de las virtudes que hacen á los pueblos dignos de los beneficios de la libertad.»

Este discurso es lo que puede dar de sí la *union liberal*.

Hay para todos los gustos y resulta que careciendo de unidad de pensamiento, no satisface á nadie.

Palabras, palabras, y nada mas que palabras.

Por hoy se ha salido del paso, y á esperar otro dia.

Por las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. [illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION, [illegible] DE D. FLORENCIO GAMAYO, [illegible]

La Regeneracion.

TIMBRE 30 RS. RMA MADRID.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 292 ——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 9 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—Extranjero.—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 3 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. S G. y familia, suscricion mensual...	19 rs.
D. M. C. ...	100

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Un suscritor de La Regeneracion.......	40 rs.

EL DISCURSO DE LA CORONA.

Ayer tuvo lugar la apertura de las Córtes en que S. M. leyó el discurso de la Corona, escrito en su mayor parte, pues que se modificó en el Consejo de ministros, por el Sr. Calderon Collantes, segun es pública voz y fama.

¿Qué hemos de decir de él si visto un documento de la *union liberal* están vistos todos? Promesas, vaguedad, un poco para unos, un poco para otros, haremos y acontaceremos y todo va bien. Tan sabido de memoria lo teníamos, que ayer nos hubiéramos atrevido á escribirlo antes de leerlo sin equivocarnos en el fondo ni en una idea.

«Ninguna alteracion ha ocurrido en nuestras relaciones amistosas con las potencias de Europa, desde que se suspendieron los trabajos de las Cortes,» y pásase como por ascuas por la cuestion de archivos con Turin, y por el escandaloso despojo de Bolonia: es evidente que si recibimos las insolencias italianas con frescura, y sufrimos que obren por sí y ante sí gobiernos tan poco aprensivos como el de Cerdeña sin dárseles un árdite del derecho público, ni medio de que España sea la víctima de sus desafueros; nunca ocurrirá alteracion en nuestras relaciones amistosas con las demas potencias. Pero esto no basta: buena es la amistad, buenas son las buenas relaciones; pero es mejor que no nos insulten impunemente, y que el que se apodera sin mas derecho que la violencia de propiedades españolas, no le reconvengamos con notas diplomáticas únicamente.

El Santo Padre está mediando con «el constante interes y filial solicitud del gobierno que *trata de investigar* los medios de darle en sus Estados la paz y seguridad necesarias para ejercer con independencia las augustas funciones de su sagrado poder.» Que, ¿aun no se han *investigado*? Antes de que se le robaran las provincias que regia, y antes que permitiera el gobierno de España el que se pusiera en tela de juicio por nuestra prensa periódica el poder temporal, ¿se habia quejado nadie de que no podia el Sumo Pontífice ejercer con independencia las augustas funciones de su ministerio? Pues si el medio de tener lo que se tenia, es volver á las condiciones en que se estaba entonces, el gobierno debia haber dirigido sus esfuerzos, no á *investigar* nuevos medios, sino á consolidar los antiguos, los que habian dado el resultado que se busca. Investigue, investigue el Sr. Calderon, que mientras él investiga, la revolucion concluirá su obra.

En Méjico sigue la anarquía, los desórdenes y escesos han llegado ya á su colmo. España antes trató de tomar reparacion por sí sola, pero el resultado no correspondió entonces á sus deseos. Ahora que va con Francia é Inglaterra corresponderá; pero si se hubieran repetido los escesos hallándose sola, «su resolucion *habria sido enérgica*, su accion instantánea y decisiva.» Permítanos nuestro ministro de Estado que creamos que hubiera sucedido lo mismo; «el resultado no hubiera correspondido á sus deseos.»

Y dejando lo esterior, porque este artículo seria interminable, pasemos á lo interior. Nuestra marina *volverá* á ocupar el alto lugar de que la hicieron descender errores y desgracias. ¡Oh! fueron muy erróneos los antiguos; pero nos parece mas erróneo el plan que ahora se lleva. De todos modos nos alegramos de la esperanza del Sr. Zabala, aunque un dia de combate en lugar de mandar el zafarrancho mande á la armada que acometa «al galope.»

La definitiva organizacion de la administracion pública reclama el pronto exámen y aprobacion de los proyectos de ley presentados, y los pueblos *alcanzaran* la ámplia intervencion que les corresponde. Aquí hay hipocresía: las leyes votadas son mas restrictivas que las actuales; la organizacion administrativa se centraliza mas, y por lo tanto los pueblos no *alcanzarán* la ámplia intervencion que les corresponde. Eso lo sabe bien el Sr. Posada, que no tenia necesidad de decir una cosa y de hacer otra.

La reforma de ley electoral *reclamará* tambien el profundo exámen de las Córtes. No habrá ni coacciones, ni artificios, ni violencias, ni fraudes. Es posible que así no lo crea el Sr. Posada, y estamos conformes en este caso. Mientras las Córtes sean teatro de las mas enconadas pasiones políticas, las elecciones serán siempre lo que han sido; y lo que han sido lo han cantado todos los partidos el dia del vencimiento. El gobierno quiere la estension del voto activo. No está la cosa en que voten mas ó menos; pero, en fin, esto es un paso hácia el sufragio universal, y los demócratas pueden esperar; «que solo en los medios para conseguir el mismo fin consiste la diferencia que separa á los ministeriales de los partidarios de la *Discusion*, segun dijo uno de los primeros. *Para su dia* se abolirá la reforma constitucional, que no se observa, y se afirmará el principio de la desamortizacion, dejando sin efecto la prescripcion sobre vinculaciones.

En fin, daremos libertad sin olvidar el órden, órden sin olvidar la libertad; estenderemos el voto, sin que se altere la verdad de la eleccion; cuidaremos de la verdad de la eleccion, sin que por ello se restrinja el voto.

En dos palabras puede comprenderse. Haremos mucho; no hemos hecho nada.

Daremos esto sin perjuicio de aquello, y daremos aquello sin perjuicio de esto.

Todo ello envuelto en un castellano pésimo; y hé aquí, lectores, lo que es el discurso de la corona.

Parecia natural que respecto á votaciones nadie pudiera saber su resultado hasta despues de verificadas.

¿Para qué sirve la discusion?

¿No se discute para buscar la verdad y obtener el convencimiento?

Pues nada menos que eso.

En el parlamentarismo la discusion es completamente estéril, porque mucho antes de resolverse ninguna cuestion, ya se conoce cuántos votaron en pró y cuantos en contra.

Hoy la *Correspondencia* dice que la oposicion al gobierno no escederá en el Senado de 30 votos.

El *Reino*, órgano segun se dice del señor Rios Rosas, llama al *Clamor apreciable* colega.

¡Qué cosas se aprecian en la época presente!

Con motivo de haberse publicado una relacion de las sentencias que ha obtenido el Sr. Collantes condenando al editor del *Diario Español* por injurias y calumnias, este periódico, despues de increpar injusta y violentamente á los periódicos que á esa publicidad han contribuido, revela un hecho de gravedad y del cual pueden enterarse nuestros lectores por las siguientes líneas de la *Esperanza*:

—«Jamás, en ningun pais regularmente civilizado, en ninguna época, se han visto los ejemplos que estamos ahora presenciando aquí. ¡Y hay quien se admira de que venga el socialismo, es decir, de que en una sociedad en la que tales espectáculos se dan estalle... lo que al fin y al cabo ha de estallar!

Ya han visto nuestros lectores cuales han sido las sentencias dictadas por los tribunales de justicia en las causas de injuria y calumnia seguidas por un particular contra el editor del *Diario Español*. Pues bien; sepan hoy, sepan y estremézcanse, que el editor del *Diario Español* ha sido indultado, indultado de toda pena, sin perdon de parte.»—

Tambien el *Reino* se ocupa de este asunto, y dice entre otras cosas:

—«Vamos ahora al hecho grave. El *Diario Español* anuncia que su editor ha sido indultado. Segun nuestras noticias, que tenemos por exactas, el editor del *Diario Español* habia, en efecto, pedido indulto, y el ministro de Gracia y Justicia habia *pasado la esposicion á informe de la Audiencia*: este respetable tribunal aun *no habia evacuado el informe*, y segun anuncia el *Diario Español*, ha conseguido el indulto. Es decir, que ya se prescinde de todos los trámites; es decir, que á pesar de la censura fulminada en el Senado por esta clase de indultos y cuando á los periódicos de la oposicion se les persigue de real órden, el *Diario Español* tiene el privilegio de insultar impunemente á sus enemigos.

Dentro de pocos dias remitirá la Audiencia al señor gobernador civil otras *cuatro ejecutorias contra el Diario Español* por los delitos de *injuria y calumnia*. Se lo advertimos al señor ministro de Gracia y Justicia, para que disponga desde luego lo que juzgue oportuno.

Nosotros lo único que decimos es que jamás se han observado sucesos semejantes á los que estamos presenciando ahora.

Parece que los ministeriales quieren decir que el general Prim será el que mande las tropas espedicionarias de Méjico.

En el momento de entrar nuestro número en prensa, el Congreso presenta grande animacion, y en los pasillos se habla con calor.

Veremos lo que nos cuenta la urna.

Hé aquí la esplicacion de los sucesos de Mequinenza, dada por un diario del gobierno:

—«Los sucesos de Mequinenza de que hablamos ayer, se han reducido á que el dia 1.° del actual hubo algunos desórdenes en dicha villa de Mequinenza, con motivo de la venta de aquellos montes, aunque sin carácter alguno político. Hubo grupos que el alcalde disipó, ayudado del comandante militar, aunque los descontentos no se retiraron de muy buena gana. Pero á las diez de la misma noche salió una gran rondalla, que tampoco quiso retirarse á la órden del alcalde, la cual quemó un barco de D. Pedro Antonio Alonso Perez, una lancha de D. Alejandro Sagristan, vecino de Zaragoza, y barrenaron la barca de paso sobre el Ebro. Parece ser que estos desmanes (de los que ya tiene conocimiento la autoridad superior civil de la provincia, que ha tomado sus medidas) eran motivados por algunos que se consideran como socios de los compradores de dichos montes comunes, y á cuyo favor querian que se estendiese la correspondiente escritura.»—

Exige la *Discusion* que presentemos las razones legales en que nos fundamos para poner fuera de la ley á la democracia.

Al instante, buen cofrade, satisfaremos las exigencias, pero antes hemos de haceros una pregunta.

¿Por qué razon no figura el trono en el programa democrático, y sus órganos en la prensa, ya que no pueden decir francamente lo que piensan sobre esa institucion, apelan al anuncio de los teatros para manifestar, cambiando el nombre de uno de ellos, sus opiniones respecto á la monarquía?

Grande es la espectativa en que están hoy los hombres públicos.

¿Qué saldrá de la urna colocada en la mesa del Congreso?

Nosotros no dudamos de que el gobierno tendrá mayoría, pero estamos tambien seguros de que esa mayoría no ha de vencer los obstáculos que susciten las oposiciones al ministerio.

Entre los propósitos que se atribuyen á las oposiciones en el Congreso, figura el de que estas darán sus votos á los últimos vicepresidentes de la candidatura ministerial para evitar que salga primero el elegido por la mayoría.

Como se habia anunciado, asistió ayer al Senado Muley-Abbas.

Veremos si nos dicen el efecto que le produjo el acto, y si muestra aficion al parlamentarismo.

Anoche produjo bastante alarma el parte bursátil de Paris, pues en él venian los fondos en una baja estraordinaria.

La *Correspondencia* dice que tiene motivo para afirmar que la cotizacion está equivocada.

Nada sabemos en contrario; pero por lo que ayer oiamos, vimos cuál es el estado actual de la Europa *civilizada*.

Un accidente cualquiera puede en pocas horas sumirla en la mas horrible anarquía.

La *Patrie*, recibida por el correo de ayer, en su seccion de *últimas noticias*, inserta las bases del tratado de intervencion en Méjico. Son las mismas que anticipadamente hemos dado á conocer á nuestros lectores: dice el diario frances, sin embargo, que «la importancia de las tropas de desembarco será proporcionada al número de súbditos que cada una de las potencias tiene en Méjico, y que por consiguiente, España está en primera línea.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

En otro lugar, por la solemnidad del acto, juzgamos el discurso de la corona leido ayer en el Senado, y que literalmente trascrito, dice así:

«SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS.

Siempre me ha sido grato verme rodeada de los representantes legítimos del país; pero nunca mas que hoy en que mi corazon de madre, opri-

mido de dolor, necesita de los consuelos que solamente Dios y los que nos están unidos por vínculos de adhesion y de cariño pueden proporcionarnos en dias de grandes aflicciones.

Ninguna alteracion ha ocurrido en nuestras relaciones amistosas con las potencias de Europa, desde que se suspendieron los trabajos de las Córtes.

El Santo Padre, objeto siempre de tierna y profunda veneracion para todos los católicos, escita mi constante interes y mi filial solicitud. He procurado que los gobiernos de las naciones colocadas bajo su santa direccion se reuniesen á fin de investigar los medios de darle en sus Estados la paz y seguridad necesarias para ejercer con independencia las augustas funciones de su sagrado poder. Mis sentimientos me animarán á continuar estos esfuerzos, satisfaciendo así los votos de mis súbditos, en cuyos corazones arde viva la fe religiosa de nuestros mayores.

Tengo la complacencia de anunciaros que las diferencias suscitadas con Venezuela se han terminado por un arreglo satisfactorio. En él, como vereis, se han consignado los principios inviolables del derecho de gentes, y dando á mis súbditos las reparaciones debidas por los atentados de que han sido objeto, se han establecido las garantías necesarias para evitar su funesta repeticion.

Los desórdenes y escesos han llegado á su colmo en el desventurado pueblo mejicano. Rotos los tratados, menospreciados los derechos, condenados mis súbditos á graves atentados y á perpétuos peligros, era indispensable dar á la vez un ejemplo de saludable rigor y un testimonio de elevada generosidad.

Mi gobierno tenia preparados los elementos necesarios para este fin, cuando fueron objeto de una nueva violencia de los grandes naciones cuya tolerancia con aquel pueblo no pudo atribuirse jamás á debilidad. Los agravios eran comunes. La accion debia ser colectiva. Mi gobierno la deseaba. Sus esfuerzos para combinarla habian sido anteriormente eficaces y activos; pero el resultado no correspondió entonces á sus deseos. Si ahora hubiera sucedido lo mismo, su resolucion habria sido enérgica; su accion instantánea y decisiva.

La Francia, la Inglaterra y la España se han puesto de acuerdo para alcanzar las reparaciones debidas á sus agravios, y las garantías necesarias de que no se repetirán en Méjico los intolerables atentados que han escandalizado al mundo y afrentado á la humanidad. De este modo se realizará el pensamiento á cuya ejecucion habia dirigido mi gobierno sus constantes esfuerzos. Oportunamente se os dará cuenta del convenio que con este objeto se ha firmado por los representantes de las tres potencias.

La presencia de sus fuerzas navales y terrestres, en los puntos mas importantes de las costas de Méjico, no podrá menos de traer á la reflexion á los partidos que despedazan aquel desgraciado pais. Si la paz renaciera en él á la sombra de un gobierno sólidamente constituido, nos felicitaríamos de haber contribuido á darle una vez la existencia de la civilizacion, y otra la del órden con la independencia y la libertad. España deseará siempre que los pueblos del continente americano acierten á proporcionarse el goce de tan inapreciables ventajas.

La isla Española, el primer descubrimiento con que el gran Colon inmortalizó su nombre, ha vuelto á formar parte de la monarquía. El pueblo dominicano, amenazado de enemigos esteriores, fatigado de intestinas discordias, invocó en medio de sus conflictos el nombre augusto de la nacion á quien debió la civilizacion y la vida. Contemplar impasibles sus desgracias, desatender sus votos, inspirados por altos recuerdos, y por un amor jamás estinguido hácia España, hubiera sido indigno de nuestra nobleza. Convencida de que eran espontáneos, unánimes, no vacilé en aceptarlos, atenta á la honra aun mas que á la conveniencia de mi pueblo.

Los dominicanos han visto realizadas sus esperanzas. Los elementos de riqueza que encierra su fértil suelo, empiezan á desarrollarse en el seno de una paz profunda, y el celo y la justicia de mi gobierno y de las autoridades, borrarán las huellas de las pasadas discordias. El ejército y la escuadra de la isla de Cuba, llevando á Santo Domingo el glorioso estandarte de Castilla, infundieron seguridad á sus habitantes, temor y respeto á sus enemigos. Fueron generosos con estos, porque nunca han tenido la mision de oprimir á los débiles.

La ejecucion de las estipulaciones del tratado de Vad-Ras, que puso término á una guerra gloriosa, halló graves dificultades. Para removerlas, el Sultan de Marruecos envió á mi corte como embajador, á su hermano el príncipe Muley-Abbas, y en breves dias han quedado resueltas.

El convenio que se os presentará nada innova en el tratado de paz. Todos los derechos adquiridos por él conservan su primitivo vigor. Al determinar la forma de pago de la indemnizacion de guerra, he consultado los sentimientos de la nacion española, que se muestra siempre generosa despues de la victoria.

Ella acompañará por todas partes á nuestra bandera, si la Divina Providencia tiene reservados nuevos combates á nuestro ejército y armados nuestros. Entretanto, son, como siempre, modelos de disciplina y de fidelidad.

Mi gobierno dedica sus mayores afanes á perfeccionar su organizacion, aumentando los elementos, de fuerza y de poder que proporcionan á los pueblos los prodigiosos adelantos de las ciencias y de la civilizacion.

La marina, cuyo desarrollo ha recibido ya considerable impulso, volverá á ocupar el alto lugar de que la hicieron descender errores y desgracias que, lejos de inspirarnos desaliento, deben servirnos de poderoso estímulo y de provechosa enseñanza.

Sucesos graves por sus tendencias alarmantes para la sociedad, turbaron el órden público en algunos pueblos de las provincias de Andalucía. Para restablecerle, y castigar á los culpables de tan criminal tentativa, no fue preciso recurrir á medidas estraordinarias. Mi gobierno dejó espedita la accion de los tribunales que para estos casos establecen las leyes.

La definitiva organizacion de la administracion pública reclama el pronto exámen y aprobacion de los proyectos de ley presentados en la anterior legislatura. Los pueblos y las provincias alcanzarán con leyes acomodadas á sus notables adelantos, la ámplia intervencion que les corresponde en la direccion de sus negocios, y en el cuidado de sus intereses, sin que por esto se disminuyan los medios que la autoridad necesita para conservar en todas partes el órden público, primera necesidad de los Estados.

Mi gobierno desea que la libertad de imprenta esté garantida por una ley, que deje ancho campo á la emision del pensamiento, y reprima á la vez los escesos de las pasiones. Dar prendas seguras á la libertad individual, conciliándola con el órden y con los principios tutelares de las sociedades, es el gran problema que deben resolver las leyes políticas para no provocar reacciones absurdas ni funestos sacudimientos.

La reforma de la ley electoral reclamará tambien pronto vuestro profundo exámen. La estension del voto activo hará que todos los intereses legítimos estén representados en el Congreso. Las medidas aconsejadas por la esperiencia impedirán que el artificio y la coaccion alteren la verdad de las elecciones. La ley reprimiendo la violencia y el fraude, asegura la libre manifestacion de la opinion pública.

El gobierno, para devolver á las Córtes el ejercicio de una importante prerogativa, y afirmar el principio de la desamortizacion, propondrá á las Córtes en su dia la derogacion de la reforma constitucional en los términos que tiene anunciados.

Mi gobierno os presentará inmediatamente los presupuestos del Estado para el año próximo. Los productos de los actuales impuestos bastarán para cubrir los gastos ordinarios, y hallándose atendidos con los recursos que anteriormente habeis votado los que ocasiona el necesario fomento de las obras públicas, de la marina y del material de guerra, no será necesario exigir nuevos sacrificios á los pueblos.

La instruccion pública ha debido á mi gobierno la mas constante solicitud y pronto alcanzará la perfeccion apetecida, si las Córtes continuan prestando su esmerada proteccion á este importante ramo, de cuya buena organizacion dependen en gran parte el bienestar y la gloria de las naciones. Mi gobierno os presentará con este objeto los oportunos proyectos de ley.

El impulso comunicado á las obras públicas ha contribuido eficazmente al acrecentamiento de la fortuna y prosperidad del pais. Mi gobierno presentará á las Córtes los convenientes proyectos de ley para promover la ejecucion de canales de riego, y para el uso y aprovechamiento de aguas, que contribuirán á los progresos de la agricultura y de la industria. Sus intereses reclaman la inmediata discusion de los proyectos presentados en la anterior legislatura sobre bolsas de comercio, y emision de obligaciones por las compañías concesionarias de obras públicas. Proyectos de leyes importantes sobre crédito territorial, organizacion de los tribunales de comercio, y reforma de las sociedades mercantiles por acciones, completarán la série de medidas que mi gobierno considera necesarias para el rápido fomento de la riqueza pública.

La prosperidad de las provincias de Ultramar, es objeto constante de mi maternal solicitud. Su organizacion administrativa se mejora incesantemente con instituciones y reformas probadas ya en la Península, cuyo establecimiento he dispuesto, acomodándolas á las circunstancias especiales de aquellos pueblos. De esperar es que los sucesos estraños que tan honda perturbacion producen en las condiciones industriales y mercantiles del mundo entero, solo afecten momentáneamente el progresivo desarrollo de los grandes elementos de riqueza que encierran.

Árdua, espinosa, pero tambien grande y magnífica es la mision de los legisladores y de los gobiernos en esta época de prodigiosas trasformaciones. Vano seria el empeño de llenarla sin el auxilio de Dios y sin el ejercicio de las virtudes que hacen á los pueblos dignos de los beneficios de la libertad.

Practicándolas con perseverancia, y unidos todos por un sentimiento comun de amor á la patria, nuestros esfuerzos, elevándola cada dia mas en la consideracion de las naciones, la conducirán, libre de funestas revueltas, y al abrigo de las instituciones constitucionales, á los altos destinos que la tiene reservados la Providencia.»—

PARTES Y NOTICIAS.

Mientras vivió el Emperador Nicolás, se consideró al imperio ruso como el sosten del principio de autoridad: su respeto á las prescripciones del derecho público, su constancia en sostenerlos, su genio militar, la subordinacion absoluta de sus vasallos á su absoluta voluntad; le hicieron respetado en su vasto imperio, y temido en los estranjeros. Cuidado grandísimo tuvo en que no se quebrantase la unidad moral de su reino, y en que las doctrinas desorganizadoras, que cundian en el resto de Europa, encontrasen en las fronteras rusas una valla impenetrable. Civilizaba lentamente y con espíritu nacional, porque su pueblo era de ayer: resistió toda moda estranjera, y vivió y murió en paz interior.

Subió al trono su hijo Alejandro, que, olvidando las tradiciones y la política de su padre, emprendió la senda contraria: en lugar de preparar reformas progresivas é innovaciones conformes al grado de ilustracion y á las ideas de sus súbditos, metióse á inconsiderado reformador, y cobijó al liberalismo en su seno. Bulleron los planes en su cabeza, y procedió á decretar emancipaciones en masa contra la voluntad, hasta de los mismos emancipados, y declaróse protector de las nuevas ideas y de los hombres nuevos. Rusia entró en las vias del progreso moderno.

El mismo Czar púsose á la cabeza del movimiento, y dirigió por su mano la revolucion. La prensa demagógica, la democrática, si es distinta de aquella, y la progresista, si no es lo mismo que la primera; se deshicieron en plácemes y enhorabuenas: la luz penetraba en el Polo; la civilizacion del mundo ya no encontraba obstáculos; un monarca ilustrado habia emprendido la tarea de hacer felices á sus súbditos, de concederles derechos, no forzado por los apremiantes consejos de potencias poderosas, no hostigado por movimientos populares, sino por su espontánea voluntad, de propio grado.

¡Qué dicha para los moscovitas tener un soberano tan bondadoso! ¡Qué agradecidos los pocos que allí profesaban las ideas practicadas por el monarca! Alejandro I debia ser el príncipe mas querido que registrasen los anales de la historia, apadrinando la revolucion, esta debia mostrarse agradecida; realizando con su omnipotente voluntad las mas atrevidas reformas, que ni aun se atrevian á soñar los innovadores mas avanzados; el imperio ruso debiera ser el mas firme y el mas compacto, y el mas unido de todos los imperios de la tierra.

Como consecuencia natural, resfriose en las relaciones de amistad con Austria, y estrechólas íntimas con Francia é Inglaterra, poco tiempo antes sus encarnizadas enemigas. El siglo de oro habia renacido desde los Ourales á Varsovia. Ni aun pretesto habia dejado el soberano al liberalismo ruso para la mas mínima queja.

Mas hé aquí, que á despecho de tan galanas imaginaciones, apenas aflojó la rienda con que refrenaba las ideas anárquicas y les abrió las fronteras; todo es desórden y desconcierto: agítanse unos pueblos, y se insurreccionan otros, y ahora los estudiantes, es decir, cincuenta ó sesenta mil inteligencias autónomas de quince á veinte años, piden en nombre de sesenta millones de habitantes una Constitucion.

El liberalismo entró, y el trono ruso se bamboleará pronto. El espíritu de insurreccion y de revuelta, las desencadenadas ambiciones, la ausencia del amor pátrio, el fanatismo por todo lo nuevo, el ódio á la tradicion, á la historia, á todos los fundamentos en que descansa la nacionalidad rusa; serán su cortejo inevitable. Pronto las provincias querrán ser reinos independientes, los partidos quebrantarán la unidad slava, la discordia y quizá la guerra civil levantará su cabeza, el coloso del Norte convertiráse en pigmeo despreciable.

Rusia, sin embargo, se proclamará civilizada, liberal, feliz; porque los trastornadores de oficio y los fabricantes de opinion pública mandarán como soberanos.

Damos la enhorabuena al Czar Alejandro por los ópimos frutos que cosechará de lo que ha sembrado.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

«*Lóndres* 5 de noviembre.—Los periódicos protestantes se ocupan hace tiempo de lanzar improperios groseros contra la cabeza de la Iglesia. Ya no se trata de atacar el poder temporal, no de la situacion lamentable á que han venido á parar las infortunadas provincias, víctimas de los escesos mas repugnantes. Los ataques se dirigen hoy á un anciano venerable, á quien sus mas encarnizados enemigos han concedido siempre virtudes y una bondad no interrumpida, en medio de las amarguras porque han querido hacerle pasar los enemigos irreconciliables de todo cuanto es bueno y santo. Desde que el *Times*, el órgano mas autorizado de Inglaterra, y cuyos artículos se consideran escritos por los primeros hombres del pais, emprende con la personalidad de un hombre respetabilísimo, cuya única falta es haber reinado en un siglo de corrupcion é irreligiosidad tan notorias, está hecha la apología de la razon que le apoya. Por eso apela á los insultos groseros, último recurso del que prescinde de la verdad, y muy especialmente del *Times*. Esta es la tolerancia religiosa inglesa. El pais que pasa por mas libre en Europa es el mas fanático, y en el que la tolerancia religiosa no es otra cosa que un comercio infame. Atrayendo al pais gentes de todas partes, y por consiguiente de las diversas religiones por medio de la mentida tolerancia de cultos, su movimiento comercial crece estraordinariamente. Pero si se abren los ojos á examinar en el hecho lo que su soberanía es en la forma, la cosa cambia. Un ejemplo entre millares que se pudieran citar. El secretario de los archivos, persona muy conocida aquí por su moralidad, y que hacia muchos años desempeñaba sin tacha su cargo, ha sido arrojado de su destino por lord Palmerston. La causa que este mismo ha manifestado para ello, es la de que el funcionario es católico y no ha querido abjurar.

Este es un hecho público que todo el mundo sabe, pues hoy no se habla como quien dice de otra cosa. En este pais, en que los empleados del gobierno son casi inamovibles, pues con frecuencia están veinte ó mas años en el mismo destino, ha llamado esto mucho la atencion aun de los mismos protestantes. Esta es la libertad religiosa que gozan aquí los padres de familia que tienen que depender del gobierno: la libertad religiosa, ámplia y tan cacareada que goza aquí un pobre dependiente de comercio, que muchas veces tiene que mentir diciendo á sus principales que no es católico, porque de otra manera apenas hallaria colocacion para sostener sus necesidades, ó acaso una madre cargada de años.

La medida contra la Sociedad de San Vicente de Paul ha causado aquí mucha sensacion. Los mismos periódicos protestantes llenan sus columnas con elogios de la mejor de las instituciones de caridad, sin duda porque por esperiencia saben los servicios que en el pais está prestando. Mentira parece que solo ministros que se llaman católicos y prensa de paises católicos la hayan atacado. Esta institucion, nacida entre la fatal plaga del cólera en 1833, habia sido hasta respetada por el gobierno

republicano, dándose el caso de recibir el presidente de ella la cruz de Honor de manos del general Cavaignac, por los grandes servicios prestados por la asociacion á los millares de obreros y sus familias, que se morian de hambre en medio del desórden de los tristes dias de julio. La sociedad desde entonces no faltó un momento á su alto cometido. Nacida en Paris, se estendió á todas las provincias, y hoy funciona en Italia, Inglaterra, España, Alemania y otras naciones, llevando sus consuelos hasta la América. ¿No es, pues, un delirio inspirado por el demonio del orgullo el pretender matarla? La Sociedad de San Vicente de Paul podrá esperimentar obstáculos en Francia; pero en ese mismo pueblo nunca estuvo tan viva como hoy, y vivirá en todas partes, mientras viva la santa Religion que la ha inspirado.

Respecto á Roma, la cuestion por ahora está resuelta, habiéndose anunciado al Sr. Rattazzi que el ejército frances permanecerá en la ciudad santa. La *Patrie* del 31 de octubre, en su artículo de fondo, dictado por el mismo Emperador á M. de la Gueronniere, y firmado bajo el nombre de *Laurières*, comunica la resolucion imperial. Francia, segun él, responde sin vacilar «No» á toda demanda de Italia por Roma como capital. La prensa enemiga del Papado, no contando con negativa tan categórica, ataca con cierta ira escondida á Napoleon, descubriendo la situacion no muy lisonjera en verdad de la Francia, y la desafeccion del clero frances hácia él. Otros dicen que querrá sin duda comprar una entusiasta acogida en Lóndres, á donde vendrá á la apertura de la esposicion, pues sabe que subsistiendo el ejército en Roma para entonces, no seria muy bien recibido.

Como quiera que sean las intenciones de Napoleon III y la política torcida respecto á Roma, lo cierto es, que ha enviado dos nuevos regimientos, que han sido bien recibidos en la capital y cercanías en que se distribuyeron. El general Goyon vuelve allá tambien. Protegido así el territorio romano de las vandálicas huestes de Victor Manuel, los esfuerzos del pueblo italiano en pro de su independencia harán lo demas. La supresion de las órdenes monásticas en la provincia de Nápoles, y los incendios, robos y asesinatos en todas partes de la península, no podrán vencer el heroismo de aquellos infelices habitantes que luchan á un mismo tiempo por su independencia, su religion, sus hogares, sus monarcas y sus vidas. Hoy sabemos muy poco de esas desventuradas provincias, pues hasta al telégrafo llegó la falta de veracidad, díganlo Borges y las noticias que diariamente recibimos; pero dia vendrá en que alguna pluma imparcial, testigo de los hechos, escriba la historia de la península italiana en los últimos meses, y horrorizarán al lector las escenas de sangre y esterminio que se estamparán en sus páginas; todo en nombre de la libertad, por supuesto.

Se reciben noticias pintando muy mal la situacion de Buenos-Aires.

Los periódicos estranjeros se ocupan del aspecto que presenta la Rusia, donde ya se inocula el revolucionario liberalismo.

Siguen siendo poco gratas las noticias de Polonia, cuya capital permanece en un estado continuo de alarma.

El dia 4 del corriente se verificó en Lisboa la solemne apertura de las Cortes portuguesas. Comisionado por S. M. el Rey D. Pedro V, que, como saben nuestros lectores, se ha postrado en el lecho del dolor, el presidente del Consejo de ministros leyó el discurso de la corona, que no tiene nada de particular.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no inserta decreto alguno de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Lóndres 8.—El Banco de Inglaterra ha bajado los descuentos al 3 por 100.

Turin 8.—Garibaldi ha manifestado que no provocará movimiento alguno para resolver la cuestion de Roma y el Veneto.

Paris 8.—*Le Temps* asegura que el señor Fould volverá próximamente á hacerse cargo de la cartera de Hacienda.

Marsella 7.—Dicen de Roma que el Tiber se ha llevado cinco puentes. Tanta agua cayó el 29 que ha causado daños en el Vaticano, amenazando destruir pinturas de Rafael. Lamármora ha publicado una proclama el 2 en Nápoles. En Atenas el general italiano Della Roca que fue á felicitar á la Reina, ha sido condecorado con la gran cruz del Salvador. No es cierto lo dicho por la *Semaine financiere* de Paris de que el gobierno de Egipto patrocina y pretege á la sociedad financiera de aquel pais.

Viena 6.—La *Gaceta* publicará mañana una carta autógrafa del Emperador al canciller de Hungría. S. M. declara en ella que es su soberana voluntad mantener las concesiones constitucionales, y que espera poder pronto convocar una nueva Dieta. Al mismo tiempo prescribe las medidas necesarias para restablecer la autoridad real en Hungría.—El general conde Paffy está nombrado jefe militar en Hungría, á cuya jurisdiccion quedan por de pronto sometidas los nuevas autoridades. Los crímenes y delitos políticos serán juzgados por comision militar.

Bruselas 7.—M. Loloyns está nombrado enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de Bélgica cerca de la córte de Turin.

Paris 7.—La gran espedicion naval que se prepara en los Estados-Unidos, créese se dirija á Tejas. Apóyase esta idea en que el Norte está interesado en impedir la esportacion de algodones y la entrada de mercancías europeas por Méjico y Rio-Grande.

El Emperador continúa en Compiegne hasta el 30.

Una lijera indisposicion del Rey de Prusia ha retardado algunos dias su viaje á Breslau.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

El Patrocinio de Nuestra Señora y San Andrés Avelino, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 10.—En San Martin (calle del Desengaño), donde habrá Misa mayor á las diez, con sermon, que predicará don Bernabé Meneses; y por la tarde, á las cuatro, vísperas del Santo y reserva.

En San Cayetano se festeja á San Andrés Avelino, con Misa mayor, manifiesto y panegírico á las diez.

En las Carboneras á San Diego de Alcalá, y será orador D. Joaquin Corral.

Se celebra á la Santísima Vírgen en el Sacramento, predicando D. Miguel Sanchez; en Santiago, siendo orador D. Basilio Sanchez, y en Loreto diciendo el panegírico D. Miguel Fernandez.

Se celebrarán honras, pronunciando la oracion fúnebre: en San Pedro, D. Felipe Velazquez; en San Ginés, D. Juan Fernandez, y en San Andrés D. Cástor Compañía.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Consuelo en San Luis, siendo orador por la mañana D. Vicente Medrano, y por la tarde dicho Sr. Grande.

Continúa el mes de Animas y predicarán por la noche, en San Ignacio, D. Miguel Sanchez, en el Cármen D. Patricio Páramo, y en los Italianos don Tomás Atepuz.

Por la tarde se practicarán los ejercicios de instituto, predicando, en el Caballero de Gracia, D. Juan Barbero; en las Arrepentidas D. Juan García; en San Millan, D. Francisco Berrocal, y en el Cármen, D. Mariano Puyol.

La Misa y oficio divino son del Patrocinio de Nuestra Señora con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la dominica, de San Andrés Avelino y de San Trifon y compañeros mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, ó la del Sagrario en San Ginés, ó la de la Vida en Santiago.

SANTO DEL LUNES.

San Martin, Obispo.

Cuarenta horas para pasado mañana 11.—En San Martin (calle del Desengaño), donde se festeja al santo, pronunciando su panegírico D. Pio Fraile.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Consuelo en San Luis, predicando por la tarde, don Pedro Ruiz.

Continúa el mes de ánimas, siendo oradores de noche; en los Italianos D. Pedro García, y en San Ignacio, D. Basilio Grande.

En la capilla del Cristo de la Salud (de San Juan de Dios), se festeja á su titular, y predicará á la Misa D. Tomás Jordá.

En las Descalzas se celebra á Nuestra Señora del Milagro, y será orador por la tarde D. Ambrosio Infante.

La Misa y oficio divino son de San Martin, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Menas, mártir.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, ó la de Belen en San Juan de Dios.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El vapor *Ebro* ha salido de Tetuan para Santander en virtud de órdenes del gobierno.

—

Habiéndose acreditado que no eran enemigos ni piratas dos cárabos aprehendidos en las aguas de Melilla, se han dado órdenes para que sean puestos en libertad.

—

Una de las personas invitadas por el duque de Tetuan para presenciar el simulacro verificado en la dehesa de los Carabancheles fue el duque de Valencia, á cuya disposicion se pusieron los ayudantes y ordenanzas que estimara convenientes.

El príncipe Muley-Abbas y los principales individuos de la embajada marroquí, fueron al campo en carruajes de palacio, ostentando ricos trajes blancos y de varios colores: la tropa le recibió con los honores propios de su rango.

Las operaciones terminaron despues de las cuatro de la tarde, y á la vuelta del camino, el duque de Tetuan, sin duda porque la multitud obstruia el paso de los carruajes, se apeó del suyo, y subió la Cuesta de la Vega confundido entre el pueblo.

....

El pan estaba á peseta en el campamento; un vaso de agua sucia del rio costaba cuatro cuartos, y gracias si los sedientos llegaban antes de desocuparse los botijos; el escabeche lo vendian á 7 y 8 rs.; por un chorizo pedian seis reales y medio; por una sardina frita diez cuartos; por un pimiento un real, y á este tenor los demas comestibles.

En honor de la verdad, debemos decir que nada faltaba en los alrededores de la dehesa, y que hasta un estanco bien provisto sacaba de apuros á muchos fumadores.

Fueron atropelladas dos mujeres y un chico, lo cual no nos estraña, atendida la horrible confusion promovida por la escesiva afluencia de gentes. Pasaria de 1,500 el número de carruajes que cruzaron por la carretera, y de 40,000 el de las personas que acudieron á ver las maniobras.

—

La Aurora de la vida.—Semanario pintoresco dedicado á la instruccion de los niños de ambos sexos.—Se ha repartido el número 41 de esta interesante publicacion, que va adquiriendo gran acogida por su amenidad, fondo moral, y lujo de la edicion: contiene los artículos siguientes:

Sumario.—Artículos.—Lecciones de moral, por doña Angela Grassi.—Memorias de una niña (continuacion), por doña Joaquina G. Balmaseda.—A mi Hijo (poesía), por M. O. de M.—Los Ferrocarriles (continuacion), por D. José M. de Larrea.—Aventuras de un millonario (conclusion), por D. E. Hernandez.—El 2 de Noviembre, por D. Antonio Arnao.—La doctora de Alcalá, por doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Grabados.—Tunel.—Puente de madera.—Cementerio.

—

Se hallan vacantes las escuelas de los pueblos siguientes:

ESCUELAS DE NIÑOS.

Ciudad-Real.—Daimiel, dotada con 2,200 rs.

Cuenca.—Las de Barchin del Hoyo y Zarza del Tajo, con 2,500 rs. Las de Casas de Roldan, con el de 1,000.

Guadalajara.—Las de Masucas y Trillo, con 2,500 rs.

Madrid.—Las Rozas, dotada con 2,500 rs. Patones, con el de 1,800. Rivatejada, con el de 1,500.

Segovia.—San Tiuste de Pedraza, con 2,000 rs.

Toledo.—Mesegar, con 2,500 rs.

ESCUELAS DE NIÑAS.

Cuenca.—Villaconejos, dotada con 1,666 rs.

Guadalajara.—Lupiana, con 1,667 rs.

Madrid.—La plaza de maestra auxiliar de San Lorenzo, dotada con el sueldo anual de 1,460 rs.

—

De los estados publicados por las direcciones de la Inclusa y colegio de la Paz, resulta que los acogidos en la Inclusa en el mes de octubre, ascendieron á 5,758 y las bajas á 162, quedando 5,596. En el colegio de la Paz hubo de entrada 467 niñas; fueron baja 5, y quedaron existentes 262. Las limosnas ascendieron á 15,182 rs.

—

Por la via de Paris hemos recibido noticias de Santo Domingo que anuncian la vuelta á la capital del capitan general Santana, el creciente desarrollo que van teniendo las obras públicas en la isla, y la completa tranquilidad de que en la misma se disfruta.

—

La piadosa asociacion de nuestra Señora de Castellanos y del Patrocinio, patrona de ambas Castillas y del barrio de Camberí, de esta corte, ha celebrado el dia 6 un oficio de difuntos por el alma y descanso de S. A. R. la difunta serenísima señora infanta doña Amalia de Borbon, primera esposa del serenísimo señor infante don Sebastian de Borbon y Braganza.

—

Un veterinario frances ha inventado una pasta con la cual se suplen del modo mas completo los deterioros en el casco de las caballerías. Es una mezcla de dos partes de gutta-percha y una de goma amoniaco. Esta composicion toma la consistencia de la córnea, y permite la implantacion de los clavos de la herradura y es insoluble en el agua.

—

Hace pocos dias se esperimentó en Compiegne, en presencia de los Emperadores, un nuevo sistema de incombustibilidad, inventado por el Sr. Buvert. Este consiste en un traje doble. El primero es impermeable; el segundo incombustible. Este último se compone de gran número de esponjas cosidas entre sí. La cabeza se cubre con un casco de hierro en el cual hay un depósito de aire. El casco, como el vestido, está cubierto de esponjas y tiene dos agujeros con cristales que permiten al inventor dirigirse donde quiere.

—

En Inglaterra continúa aplicándose la pena de azotes. Hace pocos dias, á bordo del vapor *Hero* se aplicaron 48 al soldado de marina James Mathews, por haber robado un reloj. La espalda de aquel infeliz se convirtió en una horrible carnicería. Despues que se haya restablecido un poco, será encerrado en un calabozo, donde sufrirá nueve meses de encierro.

—

El distinguido poeta D. Narciso Serra se halla enfermo de la mayor gravedad. Anteayer se le han administrado los Sacramentos, y los médicos que le asisten no abrigan esperanzas de su curacion.

—

La administracion principal de Correos de Oviedo ha circulado á sus subalternos la siguiente órden, en virtud de la medida adoptada por la direccion general del ramo, estirpando el abuso de la exaccion forzosa de un cuarto al cartero en cada periódico, cuya disposicion creemos será aplicable á todos los puntos en que dicho abuso se cometa.

«*Señor administrador de la estafeta de...*—La direccion general del ramo, en vista de las reclamaciones que se elevaron sobre la exaccion por algunos carteros y distribuidores de la correspondencia pública, de un cuarto en carta ó periódico, por los que los interesados recogen personalmente en las dependencias del ramo, ha acordado prevenir que el derecho del mencionado cuarto es solo para la correspondencia y periódicos que se distribuyan á domicilio, debiendo entregarse *gratis* á las personas que acudan por ella á las oficinas de correos, ó no quieran recibirla por mano del cartero.

Comuníquelo V. á todos los dependientes de la de su cargo, y cuide, bajo su responsabilidad, del cumplimiento de esta órden.

Dios guarde á V. muchos años. Oviedo 12 de octubre de 1861.—Manuel del campo y Casaprin.»

—

Se ha botado al agua el bergantin goleta de tres palos nombrado *Trafalgar*, construido en el astillero de Muros (Santander), por cuenta de una casa de comercio de aquella plaza.

—

Ha pasado á la audiencia en apelacion e uno de los estremos que abraza el dictámen fiscal, la causa seguida contra los Sres. Cano y Narvaez, á consecuencia de la publicacion del *Monigote*.

—

El señor ministro de la Gobernacion ha desestimado de real órden la instancia del representante en Madrid de la agencia *Habas Bullier* de Paris, para que sus partes de fondos públicos se fijen en la bolsa de esta corte.

Al mismo tiempo ha dispuesto S. M., que la junta sindical de agentes de Bolsa de Madrid, se ponga de acuerdo con la de Paris, para que se tenga conocimiento en esta corte de los precios de las principales deudas, al empezar y al concluir en la Bolsa de Paris la contratacion de fondos públicos.

—

En la subasta celebrada el 8 en Murcia, de la carretera de Caravaca, se han adjudicado las obras á D. José y D. Francisco Llans, por 8.666,172 reales.

—

Una comision de la Academia de San Fernando, presidida por el señor marques del So-

corro, tuvo ayer la honra de presentarse á S. M. la Reina, con objeto de presentarla la obra que el Sr. Amador de los Rios ha escrito sobre el arte bizantino, á propósito del descubrimiento de las coronas godas de Guarrazar.

—

El coronel Llavaneras, que acaba de llegar á la Península con pliegos del capitan general de Cuba, es el mismo que fue enviado á esta por el gobierno hace dos espediciones.

—

Por cuestion de jornales, segun dicen, hubo el 7 en Búrgos un pequeño alboroto entre los trabajoderes del ferro-carril del Norte, en Ameyugo; pero no tuvo resultado, y en breve se restableció el órden.

—

Estando pedidas hasta el total de las dos mil acciones que han de formar el capital del Banco de San Sebastian, es cosa resuelta el establecimiento del mismo.

—

Ha sido nombrado administrador de Hacienda pública de las Baleares D. Diego A Roves.

—

Los Reyes é infantes de España han dirigido á D. Pedro V una sentida comunicacion telegráfica, manifestando el pesar que sienten por la muerte del infante D. Fernando.

—

Anteayer á las siete de la noche S. M. la Reina recibió en audiencia particular á D. Manuel Barros, ministro residente y enviado estraordinario de Túnez.

—

El 8 se ha verificado en Huesca la subasta de la carretera de Graus á Campo, quedando á favor de D. Lúcas Baron por la cantidad de 4.581,000 rs.

—

El 5 se verificó en Génova el aniversario religioso por el eterno descanso de los heróicos hijos de aquella ciudad, que perecieron defendiendo su independencia contra las huestes francesas en 1809.

—

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de la Habana, el Sr. D. José Diez Romero, alcalde mayor que fue de Trinidad, en Cuba.

—

En el vapor *Alerta* salió el 7 de Málaga para Tetuan el general Yauch y su ayudante.

—

El 7 ha llegado á Algeciras el vapor *Liniers* procedente de Tánger, con pliegos para el gobierno.

—

El 7 arribó al Ferrol por el viento duro de Sudeste el vapor *San Antonio*, que conduce 98 presidiarios destinados á las fortificaciones de Santoña.

—

La vista de la denuncia de la *Iberia*, en las que el fiscal pide por un solo artículo la imposicion de tres penas, cuyo máximun asciende á 140,000 rs., se verificará el 12 del actual.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 55 á 64.—La cebada añeja de 32 á 33 reales.—Algarroba, á 46.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, de 44 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 86 á 90.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 8 de noviembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-45 c.; á plazo, 49 70 y 60 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-15 d.; á plazo; 43-40 fin cor. á vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37-50 d.

Deuda del personal, no publicado, 21-70.

Acciones del Banco de España, no publicado 207 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80.

Paris á 8 dias vista, 5-22 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 7 de noviembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,75.
	4 1/2 por 100	95,85.
Españoles	3 por 100 interior	47 3/4.
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	17 1/4.
Consolidados		93 1/8 á 1/4.

CORRESPONDENCIA.

San Lorenzo de Monins.--D. E. B.--A 15 diciembre, y envió 42 rs. en libranzas.
Potes.--D. M. de P.—A 31 id.
Puebla de Montalban.—D. B. G. de M.--A 30 noviembre, y remitidos los folletos el dia 14.
Brihuega.—D. L. O.--A 15 enero 1862.
Olmedo.—D. L. C. C.—A 31 enero.
Fuente del Maestre.—D. J. R. A.--A 31 diciembre.
Alpicen.—D. J. M. G.—A 31 id.
Cabrera.—D. J. M. B --A 15 enero 1862.
Castro del Rio.--D. S. A. y R.—A 31 id. id.
Valdepares.--D. M. C. y C.--A 31 diciembre.
Gállegos.--D. F. del C.--A 15 setiembre.
Villaviciosa.—D. F. G.--A 15 enero.
Leon.—D. M. G. R.---A 15 id.
Oeva.--D. J. P. D. B.—Pagó la obra la Iglesia Católica.
Valladolid.—D. S. P. de la F.—A 31 diciembre.
Berger —D. R. S. P. P.—A 31 id.
San Vicente del Baspeig.--D. F. A.--A 15 enero.
Reniolet.--D. M. C.—A 15 id.

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

LOTERIA MODERNA.

Sorteo del dia 8 de Setiembre de 1861.
Premio de 50,000 ps., 3,390.

Relacion de los 900 números premiados.
Premio de 16,000 ps. 8,783.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
14	400
28	100
49	100
84	100
106	100
139	100
178	100
191	400
298	100
430	200
434	100
456	100
505	400
506	100
520	100
528	100
529	100
570	100
589	100
603	100
627	100
665	100
687	100
698	100
724	400
732	100
736	500
752	100
759	100
833	100
841	100
843	100
893	100
895	100
907	100
989	100
Mil.	
1033	100
1042	100
1069	100
1165	100
1199	100
1211	100
1251	100
1260	100
1262	100
1264	100
1297	100
1307	100
1324	100
1363	100
1374	100
1386	100
1397	100
1406	100
1461	100
1482	100
1520	1000
1541	100
1563	100
1612	200
1622	100
1633	100
1716	100
1775	400

Núm.	ps. fs.
1834	500
1858	100
1918	100
1950	100
1979	200
Dos mil.	
2011	100
2012	100
2042	100
2047	400
2054	100
2068	3000
2075	100
2097	100
2102	100
2119	100
2150	100
2152	500
2173	500
2184	100
2230	100
2231	100
2260	100
2262	400
2264	100
2291	100
2335	200
2368	100
2449	100
2472	500
2544	200
2556	100
2589	100
2614	100
2636	100
2660	100
2668	100
2688	100
2734	100
2740	100
2742	100
2779	100
2852	100
2881	400
2890	200
2903	100
2942	100
Tres mil.	
3007	100
3025	100
3088	100
3090	100
3106	100
3112	100
3222	10000
3231	100
3302	100
3361	100
3384	400
3390	50000
3413	100
3435	100
3441	1000
2446	100
3448	100

Núm.	ps. fs.
3517	100
3603	100
3610	100
3638	100
3721	500
3781	100
3798	100
3824	100
3832	100
3864	100
3884	100
3900	100
3942	200
3943	100
Cuatro mil.	
4018	100
4151	100
4165	100
4169	100
4183	100
4189	100
4228	100
4236	100
4244	100
4269	100
4270	100
4276	200
4294	100
4307	100
4314	100
4336	100
4342	100
4345	100
4359	1000
4367	100
4398	100
4445	100
4454	100
4462	100
4511	100
4514	100
4545	100
4575	100
4602	400
4609	100
4669	100
4703	100
4759	100
4790	100
4793	100
4810	100
4819	100
4822	100
4858	100
4883	100
4905	100
4933	100
4965	100
4966	100
4972	100
4979	200
Cinco mil.	
5034	100
5107	100
5133	100

Núm.	ps. fs.
5142	100
5211	100
5306	100
5326	100
5353	100
5379	100
5381	100
5385	100
5386	100
5426	100
5452	100
5496	1000
5501	100
5557	100
5563	100
5573	100
5617	100
5670	100
5676	100
5702	100
5725	100
5749	1000
5780	100
5790	100
5834	100
5841	100
5843	100
5849	500
5865	100
5904	100
5928	100
5940	100
5943	100
Seis mil.	
6004	100
6008	1000
6011	100
6032	100
6043	100
6049	100
6058	100
6110	1000
6153	100
6157	1000
6182	100
6196	100
6219	100
6248	100
6279	100
6281	100
6295	100
6296	100
6312	100
6316	100
6323	200
6331	400
6365	500
6391	100
6413	100
6439	1000
6441	200
6450	100
6466	1000
6476	100
6504	100
6520	100
6568	400

Núm.	ps. fs.
6587	100
6594	100
6599	400
6637	100
6679	500
6689	100
6701	100
6711	100
6738	100
6783	100
6828	100
6832	100
6838	200
6848	100
6890	500
6900	100
6949	100
6964	100
6976	100
Siete mil.	
7013	100
7031	1000
7084	100
7127	100
7138	100
7144	100
7161	100
7174	100
7176	200
7186	100
7229	100
7230	200
7243	100
7250	100
7331	100
7351	100
7377	500
7380	100
7394	100
7416	100
7462	400
7485	100
7500	500
7557	100
7559	100
7578	100
7579	100
7650	1000
7659	100
7805	100
7815	100
7847	500
7851	100
7924	100
7927	100
7928	100
7940	500
7995	100
Ocho mil.	
8008	100
8013	100
8020	200
8021	100
8034	500
8078	100

Núm.	ps. fs.
8094	100
8100	100
8102	100
8140	100
8142	200
8150	100
8159	100
8179	100
8196	100
8208	200
8210	500
8233	100
8235	100
8251	100
8252	100
8262	100
8269	100
8310	100
8339	100
8350	500
8387	100
8412	100
8429	100
8471	100
8472	100
8476	100
8502	100
8509	100
8513	100
8528	100
8559	100
8572	100
8579	400
8586	100
8636	100
8637	400
8641	100
8678	100
8688	100
8691	100
8705	100
8735	100
8740	100
8783	16000
8803	100
8847	100
8854	100
8860	200
8902	100
8913	100
8916	100
8933	100
8938	100
8965	400
8987	100
Nueve mil.	
9006	100
9021	100
9079	100
9125	100
9144	100
9154	100
9163	100
9199	100
9207	100
9209	200
9241	100

Núm.	ps. fs.
9245	100
9283	100
9297	100
9317	100
9363	100
9378	100
9447	100
9466	200
9513	200
9519	100
9541	100
9553	100
9561	100
9607	100
9630	100
9687	100
9790	100
9799	100
9845	100
9899	100
9923	100
9936	100
9953	400
9985	100
Diez mil.	
10023	100
10024	100
10051	100
10060	100
10077	100
10080	100
10087	400
10132	100
10150	100
10184	100
10194	100
10195	100
10198	100
10204	100
10247	100
10248	100
10274	100
10285	100
10322	100
10339	100
10355	500
10382	500
10396	1000
10400	1000
10402	100
10435	100
10447	100
10510	100
10512	100
10528	100
10637	400
10638	100
10657	100
10658	100
10669	100
10715	100
10717	100
10737	400
10746	100
10766	100
10798	100
10824	100

Núm.	ps. fs.
10830	400
10834	100
10867	100
10910	100
10933	100
10938	100
10984	100
10990	100
Once mil.	
11012	100
11033	100
11034	100
11038	100
11046	100
11047	100
11050	100
11059	200
11074	100
11091	100
11093	100
11099	100
11106	100
11113	100
11157	100
11160	100
11170	100
11243	100
11300	100
11311	100
11327	100
11355	100
11390	100
11395	100
11401	100
11406	200
11409	100
11465	100
11512	100
11592	100
11600	100
11636	200
11642	100
11669	100
11671	100
11688	200
11719	100
11724	100
11763	100
11820	100
11824	500
11836	500
11884	100
11921	100
11922	100
11923	100
11928	100
11969	100
11997	100
Doce mil.	
12003	100
12022	100
12026	100
12062	100
12075	100
12089	100

Núm.	ps. fs.
12097	100
12100	100
12101	100
12113	100
12118	100
12175	100
12200	500
12219	100
12264	100
12327	400
12352	100
12370	100
12374	100
12404	100
12435	100
12446	100
12465	400
12485	100
12493	100
12511	100
12518	100
12551	100
12561	100
12591	100
12592	100
12596	100
12672	100
12686	100
12694	100
12699	100
12728	100
12769	100
12784	100
12791	100
12804	100
12810	100
12817	100
12831	100
12863	100
12866	100
12871	400
12878	500
12951	100
12953	100
12968	100
Trece mil.	
13022	100
13043	100
13085	100
13096	100
13106	100
13142	100
13143	1000
13160	100
13165	100
13180	100
13193	100
13235	100
13245	100
13252	100
13277	100
13283	100
13296	100
13312	500
13322	100
13346	100
13372	100

Núm.	ps. fs.
13380	100
13399	200
13431	100
13440	100
13451	100
13475	100
13502	100
13504	100
13525	100
13549	100
13552	100
13568	100
13593	100
13680	100
13711	100
13791	100
13805	100
13933	100
13937	400
13943	1000
13954	100
13979	100
13996	100
Catorce mil.	
14018	100
14030	100
14040	100
14068	100
14072	100
14078	100
14107	100
14230	100
14267	100
14288	500
14300	100
14307	100
14334	100
14360	100
14376	100
14400	500
14407	100
14421	100
14445	400
14507	100
14530	100
14540	200
14556	100
14560	100
14619	100
14633	100
14652	100
14686	100
14694	100
14702	100
14730	100
14756	100
14788	100
14799	100
14800	100
14823	200
14833	100
14862	100
14866	100
14891	100
14906	100
14915	100
14921	100

Núm.	ps. fs.
14931	100
14937	100
14941	100
14957	100
14986	100
14993	100
Quince mil.	
15015	100
15047	100
15078	100
15093	100
15121	100
15126	100
15159	100
15172	100
15182	100
15194	100
15209	100
15238	100
15242	100
15277	100
15289	100
15310	100
15331	100
15346	100
15364	100
15391	100
14399	100
15423	100
15452	100
15454	100
15475	100
15476	100
15483	100
15505	100
15511	100
15548	100
15555	100
15579	100
15628	100
15634	100
15686	100
15691	100
15704	100
15717	100
15726	100
15731	100
15763	100
15765	100
15781	100
15787	100
15845	100
15856	100
15862	100
15867	100
15887	100
15912	100
15932	100
15934	100
15941	100
15958	100
15959	100
15980	100
Diez y seis mil.	
16014	100

Núm.	ps. fs.
16015	100
16030	100
16033	100
16039	500
16082	100
16089	100
16100	100
16108	100
16143	100
16180	200
16185	100
16193	1000
16196	100
16227	100
16233	100
16250	100
16321	100
16322	100
16337	100
16352	200
16354	100
16430	100
16432	100
16466	200
16504	200
16523	100
16527	100
16549	200
16557	400
16576	100
16582	100
16604	100
16622	100
16645	3000
16660	100
16691	100
16697	100
16709	100
16741	100
16766	100
16791	100
16819	100
16825	100
16881	100
16883	100
16910	100
16938	100
16940	100
16984	100
Diez y siete mil.	
17042	100
17045	100
17050	100
17096	400
17113	100
17139	100
17155	1000
17157	100
17176	1000
17189	100
17191	100
17222	100
17269	100
17280	100
17289	100
17301	400

Núm.	ps. fs.
17306	100
17370	1000
17433	100
17465	100
17467	100
17520	100
17601	100
17623	100
17625	400
17634	100
17635	100
17686	100
17687	5000
17749	100
17760	100
17782	100
17786	100
17792	100
17828	100
17849	500
17867	100
17882	100
17899	100
17901	100
Diez y ocho mil.	
18009	100
18065	100
18075	100
18082	100
18090	100
18099	100
18100	100
18124	100
18133	100
18149	100
18150	100
18156	100
18163	100
18227	100
18252	100
8281	100
18285	100
18307	100
18308	100
18320	100
18353	100
18362	100
18365	100
18367	100
18391	1000
18414	100
18422	500
18432	100
18450	100
18467	100
18472	100
18478	100
18498	200
18523	100
18554	100
18569	100
18572	100
18576	100
18586	100
18601	100
18611	100

Núm.	ps. fs.
18620	100
18653	100
18658	100
18669	100
18750	100
18765	400
18782	100
18825	100
18830	100
18924	100
18928	100
18933	100
18963	200
18965	100
18995	100
Diez y nueve mil.	
19002	500
19014	200
19029	100
19090	400
19115	400
19130	100
19141	100
19167	400
19190	100
19198	100
19230	100
19260	100
19265	100
19287	100
19319	100
19357	100
19381	100
19387	100
19396	100
19418	100
19432	1000
19436	100
19442	100
19469	1000
19475	100
19481	100
19485	100
19489	100
19490	400
19547	100
19613	100
19653	200
19702	100
19704	100
19726	200
19741	100
19757	100
19773	100
19782	100
19816	100
19817	100
19902	100
19930	100
19969	1000
19997	400
19998	100

La precedente lista está confrontada con la Oficial de la Direccion General de Loterias.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 22 de Noviembre de 1861, constará de 30,000 billetes al precio de 150 rs., divididos en décimos á 15 rs. cada uno.
Los premios mayores serán:
El primero, de 45,000 ps. fs.; el segundo, de 12,000; el tercero, de 4,000, y el cuarto, de 2,000.

MADRID.—1861.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 292.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 6 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 1861

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 15.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 3 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

EMPRESTITO PONTIFICIO.

Cesion de capitales é intereses.

D. Juan Miguel, de Palafrugel, presbítero, cede para Su Santidad el cupon núm. 37,713.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

VILLAREJO 9 de noviembre.

Remito á V. 60 rs. por medio de la adjunta libranza, para que me haga el obsequio de cobrarlos y aumentarlos en mi nombre á la suma que tenga reunida y destinada al socorro de nuestro venerabilísimo Santo Padre Pio IX, porque ¡qué hijo, por malo que sea, al ver á su padre necesitado, no le ayuda con lo que pueda! Poca es é insignificante la cantidad; pero mi deseo es grande, y mi anhelo tan solo alcanza su distinguida bendicion.—EPIFANIO DIAZ.

El dia 4 de noviembre pusimos á D. F. E. M. diez reales entregados para Su Santidad, debiendo ser *ciento*.

D. José de la Cruz y Austria, de Córdoba, 100 reales.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

¡Gran semana! Otras veces he principiado mi revista con *luto en el corazon, llanto en los ojos*, hoy me toca «saltar y brincar y dar vuelta á mi palomar».

¡Ya están abiertas, amigos lectores, ya *están* abiertas! Ellas, las Cortes, objeto de respeto, de veneracion y de ternura para todos los buenos españoles.

S. M. leyó el discurso, que la sabiduria ministerial puso en sus manos; ¡qué discurso!, no lo dudamos, se atraerá las simpatías de todos los ciudadanos que vivimos bajo el glorioso cetro de la union liberal.

¿Quién me negará que España se halla divida entre monárquicos, unionistas, progresistas, demócratas, moderados, y que estos se subdividen en colores fuertes, medios colores y tinturas, formando un arco iris, esperanza de la felicidad futura del pais?

Pues bien; en el discurso hay para todos, y al oirlo leer, de gozo se les llenan los ojos de lágrimas.

Y carta canta.

En primer lugar, España es la mas generosa de las naciones; y esto que será muy cierto, ha complacido á todos, al oirlo repetidas veces. Dicen que es algo contra la modestia el alabarse tanto á sí mismo; pero la verdad es lo primero, y el ministerio, como es progenie y tronco de sí mismo, es decir, como no se le conoce abuelita, ha de alabarse por fuerza, visto lo mal que lo hacen sus ahijados los periódicos ministeriales.

Y no hay que andarse en dimes ni diretes:

En Méjico: «Los desórdenes y escesos han llegado á su colmo en el desventurado pueblo mejicano..... era indispensable dar á la vez un ejemplo de saludable rigor, y un testimonio de elevada *generosidad*.»

En Santo Domingo: «El ejército y la escuadra de la isla de Cuba, llevando á Santo Domingo el glorioso estandarte de Castilla, infundieron seguridad á sus habitantes, temor y respeto á sus enemigos. Fueron *generosos* con estos, porque, etc.....»

En Marruecos: «Al determinar la forma de pago de la indemnizacion de guerra, he consultado los sentimientos de la nacion española que se muestra siempre *generosa* despues de la victoria.»

Me parece que tres generosidades no son poco en menos de medio año que se cerraron las últimas Córtes. Y eso que el gobierno, al mismo tiempo que no tiene empacho de publicar sus generosidades en Africa y América, se calla todas las que pudiera añadir á la lista, y que han tenido lugar á nuestros mismos ojos.

Ha sido tan *generoso*, que olvida el despojo de los archivos de Bolonia, y vive en las mejores relaciones con el gabinete de Turin, que se nos ha reido en las barbas.

Ha sido tan *generoso*, que apenas Inglaterra metió la mano en el asunto de Marruecos, cedió de su derecho, y le contestó: «Como V. quiera.»

Ha sido tan *generoso*, que en Venezuela se ha contentado con una *topada* del señor Toro, y los muertos, muertos se quedan.

Ha sido tan *generoso*, que no hay mas que mirar las gracias concedidas al ejército por lo de Loja, donde la fuerza de las armas podrá haber evitado mucho, pero nada ha hecho, puesto que, segun el gobierno mismo, no ha sido necesaria mas que la accion de los tribunales.

Y piensa en justo desquite ser *generoso* con los tribunales el dia que haya una nueva campaña contra infieles.

Véase, pues, cómo todos los partidos han de estar contentos con un gobierno que es *generoso*, y que ademas tiene mil proyectos que, si se realizan, y cuando se realicen, van á convertirnos en los mas dichosos del universo.

Seguirá escitando el celo de las naciones católicas en favor del Santo Padre.

Si Méjico hubiera repetido sus desacatos, su resolucion *habria* sido enérgica, y con el tratado se *realizará* el pensamiento del gobierno.

España *deseará* (¿qué, no lo desea?) siempre que los pueblos del continente americano, acierten á proporcionarse un gobierno por el estilo del que tenemos.

La marina *volverá* á ocupar el alto lugar de que la hicieron descender errores y desgracias.

Los pueblos *alcanzarán*, con leyes acomodadas á sus adelantos, la amplia intervencion que les corresponde.

El gobierno *planteará* una ley de imprenta, que ya verán ustedes.

Presentará una de reforma electoral.

Propondrá en su dia la derogacion de la reforma constitucional, en cierto puntito muy interesante.

Someterá á las Cortes los presupuestos del Estado.

Los ingresos *bastarán* para cubrir los gastos.

Sobre instruccion pública se *presentarán* oportunos proyectos de ley. Y para promover la ejecucion de canales y riego, y para el uso y aprovechamiento de aguas, y sobre crédito territorial, y organizacion de tribunales de comercio y sociedades mercantiles.

Esto dice el gobierno; y como (y esto lo digo yo) las Cortes estas no verán el dia de Reyes, se infiere que el gobierno será responsable si priva á los españoles de tanta bien andanza.

Una cosa nos ocurre: si la imprenta, la ley electoral, la derogacion de la reforma, la instruccion pública, la ejecucion de canales, aprovechamiento de aguas, crédito territorial, tribunales de comercio y sociedades mercantiles, se han de componer, remendar y estirar y achicar, ¿qué es lo que hemos hecho hasta ahora? ¿Cómo hemos vivido? ¿De qué han servido los inmensos presupuestos consumidos? ¿De qué los años de union liberal, que Dios, por nuestros pecados, nos hace sufrir?

Lo olvidaba: una reforma ha hecho: Ha mejorado el servicio de la correspondencia, dando unos uniformes á los carteros de provincias, ¡que ya!... Ciudad hay de segundo órden, la famosa Setabis, donde creyendo que eran generales, salieron los chiquillos á las puertas; y como esto coincidia con la real órden (muy bien dada), que les cercenaba el sueldo en dos tercios, iban los carteros tiesos que tiesos, diciendo: «sí, buenos galones llevo...»

Y sin embargo, tentados estamos de rogar á Dios nos conserve este gobierno; tal es el concepto que tenemos de los que quieren sustituirle. ¡Ay! sin querer recordamos lo de la vieja:—«Dios conserve á V. M.; su abuelo era malo, y rogué al Señor que se lo llevara á descansar, y vino el padre de V. M., que fue muy malo: doblé mis súplicas, y el Señor me oyó, y nos dió á V. M., peor que el padre y que el abuelo: temo al nieto... Dios prolongue los dias de V. M.»—

Y esto mismo dicen muchos, y nosotros entre ellos.

¿Pero es V. E. nuestro ó ageno? ¿Está V. E. como el alma de Garibay? ¿Es V. E. espíritu foleto que ha quedado arrojado de arriba y sin poder entrar abajo? Porque gentes hay que leyendo un solo párrafo, se lo apropian; otros que leyendo el contrario lo escomulgan.

Hay para los cristianos el nombre de Dios al principio y al fin; por lo que le damos la sincera enhorabuena al gobierno; que prueba que no hizo el discurso quien confeccionó los partes de la guerra de Africa.

Hay para los católicos, el que el Santo Padre, objeto siempre de tierna y profunda veneracion, escita su constante interes y filial solicitud.

Hay para los moderados órden público, primera necesidad de los Estados.

Hay para los unionistas leyes políticas que no provoquen reacciones absurdas ni funestos sacudimientos, y la presentacion del presupuesto, bastante para cubrir todos los sueldos.

Hay para los progresistas, el afirmar el principio de la desamortizacion, y devolver á las Cortes el ejercicio de una importante prerogativa.

Hay, en fin, para los demócratas la estension del voto activo electoral, el que *continuará en sus investigaciones* para dar al Sumo Pontífice paz, y el que dará ancha libertad á la emision del pensamiento.

Véase, pues, cómo por fuerza han de estar contentos todos los partidos españoles, como lo están los que entrando en bien servida fonda, encuentra pescado el enemigo de la carne, y carne el enemigo del pescado, y ni carne ni pescado los amigos de calabazas y otras verduras de igual sustancia.

Al dia siguiente se dió la gran batalla presidencial: las oposiciones salieron como habíamos predicho: á pesar de sus cuentas y recuentas, idas y venidas, telégrafos y trenes, y sus seguros 127 ó 137, que no lo recordamos en este momento, han quedado en 89 contra 213. Deben, pues, confesar, que el pais, por medio de sus legítimos representantes, les ha dicho que son hombres de peregrino ingenio, de reconocida gracia, de indisputable talento, ajenos de ambicion, de codicia, de espíritu de venganza; pero que estas buenas prendas y aquellas aventajadas dotes, por esta vez no han gustado á los señores.

Como digimos: la rosa murió en capullo; pero la sesion no pudo ser mas florida. Rosas por aquí, y de la Rosa por allá es lo único que se oyó en las tres horas del escrutinio. Veremos si el gobierno, caso de que le molesten demasiado las espinas del tronco, cortará el rosal, como confiamos.

Desengáñense los disidentes: triunfen primero, y despues estamos seguros que la opinion del pais estará á su lado, mucho mas cuando el Sr. Posada publique sus anunciadas leyes electorales, en que «medidas aconsejadas por la esperiencia impedirán que el artificio y la coaccion alteren la verdad de las elecciones,» quedando sola y señera la *influencia moral*.

Por de pronto, el ministerio, con el discurso dela corona salió del paso; con la votacion de presidente salió de otro paso. El ministerio es un ministerio pasado.

Al mismo tiempo que en Madrid se abren las Cortes, órganos y representantes de la opinion pública, el órgano de Móstoles, acompañado de los de Mequinenza, Medinaceli y Ameyugo entonaba la cancion moderna titulada *Los ecos de Loja*, puesta en música por los periódicos democráticos.

Por supuesto, todo insignificante: una borrachera, segun la *Correspondencia*, que es enemiga; una gansada, segun el *Pueblo*, que es amigo. Basta por ahora la accion de los tribunales. Lo advertimos por si cree el gobierno que deben darse nuevas gracias al ejército.

Se asegura que el general Miramon, presidente legal de Méjico, se va, y que se va tambien Muley-Abbas.

A propósito del príncipe marroquí. ¿Por qué en el discurso de la corona se le llama Muley-el-*Abbes*? ¿Ha entrado en la reforma de las bases del nuevo arreglo, reformarle el apellido?

¿Qué le hemos perdonado á Marruecos por la condescendencia del príncipe?

¿O es una cuestion de *idioma*, rectificada por los conocimientos árabes de D. Saturnino?

¡Ah! Tambien se han marchado de la union liberal el Sr. D. Pedro de la Serna y el Sr. Cantero y D. Cirilo, porque el gobierno no seguia los principios de la union liberal.

En el año 25 existian en España una porcion de medios luises franceses, que pasaban por 11 rs.

Los medios luises no valian tanto, y se hacia un contrabando espantoso.

Toreno los reselló, y perdieron un real: tambien con esto se hizo otro agio, y á Toreno le llamaban:

D. Medio Luis.
Que va y viene de París.

Pregunto yo: ¿cuánto habrá perdido un progresista resellado?

El general Prim, que estuvo ocupado en Carabanchel la semana pasada, parece que esta la pasa en la Albufera de Valencia cazando anades y *coll-verts*, en compañía de M. Barrot. De paso podrán pescar.

El Sr. Barrot tenemos entendido que es un hábil pescador.

Recordarán nuestros lectores las cuestiones democráticas que hemos sostenido con nuestro queridísimo amigo y correligionario el Excmo. Sr. D. José María Milá de Aragó, antes Orense, marques de Albaida.

Ha tenido la amabilidad de contestarnos largo y tendido como acostumbra. El señor Orense tiende mucho sus artículos.

Nos enseña profundas verdades económicas; por ejemplo, que el que da tierra en cultivo, da un capital. ¡Hombre, y qué cosas!

Nos llama mujeres de LA REGENERACION.

Que no entendemos de caballeros, sino de caballerías.

Gracias por su enseñanza económica, y en cambio vamos á enseñarle que «mujeres de LA REGENERACION, escritores públicos,» es una de aquellas concordancias, de dame los zapatos nuevas.

Que eso de mujeres de LA REGENERACION es un chiste del Sr. Orense que debiera haber olvidado el Excmo. Sr. Milá de Aragó; aunque S. E. no puede injuriarnos, sin embargo.

Y que nosotros no sabemos si entendemos ó no de caballería; pero sí sabemos que el oficio de herrador prestaria mucho.

Y esto me trae á la memoria un chiste atribuido á Quevedo.

Pidi le pie para unos versos á Felipe IV, S. M. le alargó el pie.

Tomolo el buen Quevedo y le dijo: ya encontré la redondilla.

> Al veros en tal postura
> La gente dirá, Señor,
> Que yo soy el herrador
> Y vos a cabalgadura.

Y para que por tal oficio no nos desprecie el Sr. Milá de Aragó, antes Orense, le recordaremos:

Que Rafael Perez del Alamo era albeitar y herrador.

Entendia mucho de caballerías; y á pesar de ello, llegó á reunir diez ó doce mil autónomos á sus órdenes.

Con que Excmo. Sr. D. José, V. E. lo pase bien y descansar como yo hasta la semana entrante.

JUICIO DE LA PRENSA SOBRE EL DISCURSO DE LA CORONA.

El *Diario Español*:

—«El gobierno espone rápidamente, pero con claridad y franqueza, el estado de nuestras relaciones esteriores, lamentando la situacion del Sumo Pontífice, é indicando su deseo de que se halle un medio de terminarla y sus gestiones con este fin. Nada mas ha podido hacer en una cuestion tan importante, porque otra cosa no estaba al alcance de una sola nacion, y los esfuerzos de España para provocar una accion combinada de las potencias católicas en este asunto, si bien la han enaltecido, no han sido poderosos para desvanecer las grandes dificultades que se presentaban.»—

El *Contemporáneo*:

—«Se nota en este párrafo una indecision y una falta de fe inescusables en un gobierno. Se nota que el gobierno de esta nacion, eminentemente católica, no se atreve á decir á las claras que quiere sostener la soberanía temporal del Papa, ó que no quiere sostenerla porque no la cree indispensable al bien del catolicismo. Sus conatos de reunir á los gobiernos de las otras potencias para *investigar los medios*, se ve harto claramente que han tenido muy mal éxito. Sus observaciones han sido desatendidas, á pesar de no haberlas hecho por separado, sino, segun su cuenta, con el apoyo y siguiendo la política de Austria.»—

El *Diario Español*:

—«El mérito principal de esta clase de documentos es, sin duda, la exactitud, á la cual debe acompañar la concision. Ambas circunstancias concurren en el que S. M. la Reina leyó ayer en el palacio del Senado y fue acogido con júbilo por los representantes de la nacion allí reunidos.»—

El *Contemporáneo*:

—«El discurso está animado de un espíritu hipócritamente liberal, que contrasta con la conducta observada por el gobierno, y que no puede ni debe alucinar á los hombres de ideas liberales que aun le prestan apoyo.

La impresion general que produjo fue poco favorable por cierto al gabinete.»—

El *Constitucional*:

—«El discurso puesto ayer en los augustos labios de S. M. la Reina, es en estremo notable, tanto por su estilo grave y elevado y la armonía de su conjunto, como por el cuadro lisonjero y satisfactorio que ofrece el estado de la nacion.»—

La *Discusion*:

—«Podríamos definir esta obra magna de la asendereada *union liberal*, diciendo que es un mar de palabras vagas é inconexas en un desierto de ideas.»—

La *España*, periódico que trata siempre con benevolencia al gobierno, juzgando el discurso de la corona, se espresa así:

—«El discurso que como obra artística nos parece un escrito de heterogénea y pobre contestura, como obra política nos parece muy inferior á lo que puede y debe exigirse de un gobierno conservador, que tiene la confianza de la Reina católica, y que rige los destinos de una nacion como España en unas circunstancias como las actuales.»—

Sin gran trabajo fuimos profetas diciendo que el discurso no agradaria á nadie.

Hace observar la *España*, y no es mala observacion, que el Sr. Santa Cruz, nombrado capitan general del departamento del Ferrol, es el que fue ministro de Marina durante el bienio.

Bajo la union liberal todos caben.

Segun escriben de Vitoria, ha habido gran regocijo en aquella ciudad con motivo de haberse sabido la llegada de la Bula de ereccion de la nueva Diócesis vascongada, que, como es sabido, ha de tener su asiento en aquella ciudad.

El pueblo y sus dignas autoridades municipal y provincial celebraron la noticia con repique general de campanas, tamboriles, cohetes y demas demostraciones de público contento que allí se acostumbra en tales casos.

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

«Nápoles 2 de noviembre.—Las tropas piamontesas que han seguido á Borges desde las Calabrias á la Basilicata, sin haberse atrevido á atacarle durante su marcha, combinando por fin sus movimientos con las que se hallaban en esta última provincia, han acometido bruscamente á los realistas, creyendo sorprenderles; pero desgraciadamente para ellos, el hábil general Borges estaba sobre sus pasos. Este combate tuvo lugar el 28 en Lagopesole, en el mismo centro de la Basilicata. La tropa ha sufrido horriblemente; se ha llegado hasta decir, que sus pérdidas en muertos, heridos y prisioneros se elevan á la mitad de su efectivo. Dos regimientos de línea han sido casi destruidos, y sus restos han llegado á Nápoles. En el número de los prisioneros hechos por los realistas se citan un coronel y otros muchos oficiales.

Al dia siguiente de esta brillante victoria, el general Borges, de gran uniforme y acompañado de su estado mayor, compuesto de oficiales napolitanos y españoles, ha recibido á los ayudantes de campo de los jefes de las diversas columnas borbónicas de la Capitanata, enviados para recibir sus órdenes é instrucciones. Se ignora lo dispuesto por el general respecto á las futuras operaciones.

Los diarios de Nápoles dicen que su objeto es aumentar su ejército con la union de todas las partidas que recorren esta provincia, y que cuentan con alguna caballeria. Otras personas, y yo soy de este número, piensan que se dirigirá desde luego al principado citerior, limítrofe del distrito de Nápoles, á fin de reunirse á las partidas, hasta ahora invencibles, de Cipriani y de Crescenzo, ponerse en comunicacion con Chiavone, y marchar en seguida sobre Nápoles á la cabeza de fuerzas imponentes.

Nuestro pueblo aguarda este momento con impaciencia, y ya va preparando las piedras, que en sus manos son armas mas mortíferas todavía que un fusil.

El himno de los brigantes, cuya música es arrebatadora, se canta en todas nuestras aldeas, en las calles de nuestra capital, á pesar de los manejos de la policía, y hasta en los mas distinguidos salones y las mas humildes habitaciones.

La mas grande anarquía reina en todas nuestras provincias segun las cartas que de ellas se reciben.

El general Cialdini ha salido para la alta Italia en la noche última. Ayer la policía quiso organizar en su obsequio una manifestacion de despedida; pero todo fue en vano, y apenas pudieron reunir treinta ó cuarenta personas de la última clase del pueblo, que se dirigieron bajo las ventanas del hotel de Roma, donde se hallaba alojado el ex-lugarteniente del Rey galantuomo.

Esta mezquina demostracion, no dejó de atraer una multitud considerable de curiosos, de entre la que, no sin una gran sorpresa, salió en el momento mismo en que Cialdini aparecia en el balcon, la voz de un jóven desconocido, vestido segun el uso de nuestros artesanos de provincias, que gritaba: *Recuerda, oh verdugo, el incendio de Pontelandolfo, los fusilamientos de los ciudadanos de nuestras provincias, la miseria y las lágrimas de todo un reino.* Luego que esto hubo dicho, se trató de detenerle, pero mostrándose orgulloso y atrevido con su puñal en la mano, se abrió paso á través de los esbirros, y desapareció entre la multitud. Cialdini se retiró inmediatamente, y no volvió á presentarse al público. Se asegura que al verse apostrofado en tales términos, pronunció las siguientes palabras: *eso no es culpa mia, sino de Turin.*»

Los numerosos oficiales y empleados deportados á la isla de Pouza, han dirigido al periódico la *Estampa meridional* la protesta siguiente que creemos verán con gusto nuestros lectores.

Señor director: Nuestro infortunio ha llegado á ser hoy dia tan insufrible, que en vano alzamos nuestra voz, que es arrastrada por el viento, que agita el estenso mar que nos rodea; nuestros gobernantes no la oyen ó la desprecian. Sobre este temible escollo en que nos hallamos detenidos, hemos caido en el abatimiento y en la miseria mas desconsoladores. Nuestro crímen es haber combatido bajo las banderas nacionales de Francisco II, reinante todavía durante la guerra de Capua y de Gaeta: nuestro crímen es el haberle seguido á Roma en su infortunio, como le seguimos durante su reinado. Licenciados por él, nos retiramos á Nápoles, creyendo en las garantías y promesas del Emperador de los franceses, y del mismo Victor Manuel. El vapor la *Constitucion*, fue enviado espresamente para tomarnos á su bordo, y conducirnos á nuestra patria y al seno de nuestras familias. ¿Pero cual fue nuestro espanto cuando apenas desembarcados, nos vimos cercados por un destacamento de *bersaglieris* piamonteses, y conducidos bajo su escolta al fuerte del *Cármini*? ¿Cuánto no fue nuestro desengaño, cuando despues de diez y siete dias de dura detencion, nos vimos deportados á la isla de Pouza? Hace ya que ocurrió esto seis meses, y todavía permanecemos lo mismo. Los sicilianos solos han obtenido ser conducidos á su patria, pero ninguno de los napolitanos, sin escepcion, militares ó empleados del antiguo gobierno, ha podido jamás conseguir su libertad. Nuestra subvencion está reducida á un solo *carlini* (43 céntimos), con lo cual no podemos mantenernos. Hemos pedido trabajo y se nos ha negado: entonces, hasta algunos personajes que se hallan con nosotros, han solicitado hacer las maniobras.

Pero, ¡ah! ¿Dónde está la justicia, dónde el derecho, dónde la ley que autorice una arbitrariedad tan grande, y una tan afrentosa tiranía? ¿Cuál es, pues, el crimen que hemos cometido, para vernos condenados como presidiarios? ¿Cuál es nuestra falta, para estar asimilados á ellos, y privados de lo necesario para vivir? ¿Es esta la promesa que se nos hizo? ¡Por piedad, señor! Publicad nuestra reclamacion, para que el mundo civilizado y político sepa de qué modo un gobierno, que se precia de liberal, trata á los oficiales y empleados que no ceden á nadie en caballerosidad, y que no han cometido delito alguno, á menos que no se les impute como un crimen haber sido fieles á quien representaba entonces el derecho.

Persuadidos de vuestro obsequio, os suplicamos recibais la espresion de nuestro mas vivo reconocimiento.—Siguen las firmas.—Isla de Pouza, 28 de octubre de 1861.

Los piamonteses han cometido otra vez uno de esos actos atroces que solo ellos son capaces de ejecutar.

Un habitante de la campiña de Castelluccio habia enviado al campo á recolectar las castañas á tres hijos suyos, provistos, por supuesto, con el correspondiente permiso del síndico. Mientras que estos se hallaban ocupados en su trabajo, llegan de repente algunos soldados piamonteses, y se dirigen hácia ellos. Asustados los pobres niños á la vista de estos militares y de sus fusiles, abandonaron sus castañas y se pusieron en huida. Los piamonteses corrieron en su persecucion, y viendo que no les podian dar alcance, hicieron una descarga, dejando muerto en el acto á uno de los niños fugitivos, que apenas tenia doce años. ¿Qué decir de un acto semejante? ¿Cuándo pondrá fin la Europa civilizada á estos hechos que deshonran á la humanidad y á nuestro siglo?

Los periódicos de Buenos-Aires nos dan pormenores sobre la derrota de Urquiza, que mandaba la fuerza de la Confederacion argentina, por el general Mitre, al frente de las de Buenos Aires.

Los dos ejércitos se econtraron el 16 de setiembre en los campos de Pavon, provincia de Santa Fe, cuyo territorio invadió el general Mitre, pasando el arroyo del Medio, en el Norte, al frente de 15,500 hombres y 34 piezas de artillería.

A las dos y media de la tarde se rompió el fuego por una y otra parte, y á las cuatro y media de la tarde quedó el ejército de Buenos-Aires en pacífica posesion del campo de batalla, quedando en su poder once banderas y estandartes, 1,600 prisioneros, 34 piezas de artillería, y 57 carros y carretas.

Las tropas de Urquiza solo salvaron siete piezas, que condujeron al Rosario. Aquel general fue de los primeros dispersos que llegaron al Rosario, con una parte de su caballería, con la que ha repasado el Paraná y ocultádose en su provincia de Entremós.

El general Mitre continuaba en direccion al Rosario en la provincia de Santa Fe.

A consecuencia de la derrota de Urquiza, ha sido nombrado para reemplazarle en el mando de las tropas de la confederacion el general Viratorro.

El desarrollo del poder militar en los Estados Unidos amenaza concluir con las instituciones políticas de aquel país, que probablemente perecerán á manos del ejército. Antes se despreciaba al soldado. Hoy se le adula y se le teme. El gobierno manda construir cuarteles permanentes para 60,000 hombres cerca de la capital: no se hace mas en Paris. El gobierno manda levantar por todas partes fortificaciones. En una palabra, las dos tres naciones que parecen próximas á constituirse en aquel territorio, serán potencias militares con numeroso ejército permanente, y es fácil de suponer lo que será en tal caso de la democracia.

«No hay dia, esclama indignado un italianísimo corresponsal, en que no se ande á tiros entre estos brigantes y la tropa, la guardia móvil y la guardia nacional. Casi todos están armados de escelentes carabinas y de fusiles de dos cañones; muchos llevan ademas pistolas, y todos los jefes llevan revolwers. En cuanto á la artillería, solo se compone de tres cañones rayados.»—Tales son las palabras del corresponsal, y de ellas puede inferirse el lujo y fastuosidad de los *bandidos* napolitanos, que no se contentan con menos que con tener artillería rayada.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

En esta temporada parlamentaria hemos resuelto escasear la cosecha propia de comentarios, para que en su lugar puedan gozar nuestros lectores de lo que espiguemos en la mies de nuestros compañeros parlamentaristas.

¿Puede hacerse mas en obsequio de la imparcialidad?

Estamos seguros que ni D. Leopoldo, prototipo de los hombres amantes del sistema, exigiria otra cosa de nosotros.

El parlamentarismo ha entrado en accion.

Presentemos sus obras, y que el pais las juzgue.

Dos actos resumen la sesion del sábado, que principió á la una de la tarde, y concluyó á las once de la noche.

La votacion de la mesa.

El discurso del respetable anciano señor Martinez de la Rosa.

Las votaciones dieron este resultado:

Votaron; cosa nunca vista, 305 diputados.

Martinez de la Rosa. 214
Rios Rosas. 89

Un voto al Sr. Mayans y otro en blanco.

Vicepresidentes.—El Sr. marques de la Vega de Armijo por 213 votos; el Sr. don Rafael Monares por 203; el Sr. D. Diego Lopez Ballesteros por 160; y el señor duque de Villahermosa por 153.

Obtuvieron ademas votos los Sres. García Gomez de la Serna, 53; Mendoza Cortina, 26; Rios Rosas (D. Antonio), 2; y Lafuente 2; y uno cada uno de los Sres. Lopez Roberts, Bernar, Albuerne, Martinez de la Rosa, Goicoerrotea (D. Francisco), Ferreira Caamaño, Moreno Lopez (don Eugenio) y Moyano.

Secretarios.—Sres. Goicoerrotea (D. Roman); 119; Ruiz Zorrilla, 119; Carballo, 115; Millan y Caro, 105, Valera, 76; Martinez de la Rosa, 1; Garcia Gomez; 1; Leis, 1; Rios Rosas, 1, y tres papeletas en blanco.

Habiendo resultado empate entre los señores Goicoerrotea y Ruiz Zorrilla, fue declarado primer secretario el Sr. Goicoerrotea por haber ejercido este cargo otras veces, en virtud de que el art. 10 del reglamento previene que en casos de empate decidirá la circunstancia de haber sido antes presidente ó vicepresidente, la de haberlo sido por mas tiempo, y por último la suerte; quedando segundo secretario el señor Ruiz Zorrilla; tercero el Sr. Carballo, y cuarto el Sr. Millan y Caro.

Hasta aquí la estadística electoral.

Antes de votar, promovióse un incidente que la *Gaceta* nos trasmite en esta forma:

El Sr. PRESIDENTE (Martinez de la Rosa): Habiendo número suficiente de señores diputados para constituirse definitivamente el Congreso, se procede á la eleccion de la mesa.

Se lee la lista de los señores diputados que se hallaban presentes.

El Sr. PRESIDENTE: Se van á leer los artículos del reglamento que tienen relacion con las votaciones que van á verificarse.

Se leyó el art. 5.º

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Para una cuestion prévia. Es público y notorio que durante el interregno parlamentario varios señores diputados, ó han sido nombrados Senadores, ó han recibido gracias del gobierno...

El Sr. PRESIDENTE: No puede ahora tener lugar esa cuestion; el reglamento está esplícito, y dispone que se se rectifique la lista de los señores diputados.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Señor presidente, tengo pedida la palabra.

El Sr. SANCHEZ SILVA: Pido la palabra para una alusion personal.

El Sr. PRESIDENTE: No puede ser. Se va á rectificar la lista.

Se lee la lista.

El Sr. SANCHEZ SILVA: Señor presidente, ruego á V. S. que, á consecuencia de lo que ha dicho el Sr. Salazar y Mazarredo, que hasta cierto punto afecta la delicadeza por lo menos de algun diputado, tenga á bien concederme la palabra.

Muchos señores: No, no.

El Sr. PRESIDENTE: No hay palabra hasta que se cumpla el reglamento.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Creo que tengo derecho á decir por qué, en mi sentir, no debian votar algunos diputados que figuran en esa lista.

El Sr. PRESIDENTE: El reglamento previene que lo primero que se haga sea la votacion definitiva de la mesa, y á eso es á lo que se va á proceder.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Eso es prejuzgar la cuestion; y yo pido la palabra para hacer constar que, aunque legalmente tienen derecho á votar los diputados aludidos, moralmente no son ya tales representantes. En Inglaterra, en Bélgica y en todos los paises constitucionales dejan de asistir á las sesiones diputados que son nombrados pares ó senadores desde el momento en que se hace el nombramiento con su aquiescencia.

El Sr. PRESIDENTE: No tiene V. S. la palabra.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Conste, pues, que este gobierno, que ha venido á restaurar las prácticas de nuestro sistema, no ha tomado la iniciativa en cortar la corruptela que aquí se observa, á pesar de que 15 ó 20 votos debian de serle indiferentes contando con una mayoría compacta y numerosa. Una indicacion suya hubiera bastado, y conviene no olvidar que las prácticas en esta clase de gobierno son tan importantes como la legislacion escrita.

El Sr. PRESIDENTE: No puede S. S. hablar.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Tengo derecho á decir lo que he dicho.

El Sr. PRESIDENTE: No permito que V. S. pronuncie una palabra mas. Lo primero es cumplir con lo que previene el reglamento.

El Sr. SANCHEZ SILVA: Permítame V. S., señor Presidente, solo dos palabras.

Varios Sres. diputados: A la votacion, á la votacion.

El Sr. PRESIDENTE: Se procede á la votacion.

Cumplimos nuestro propósito y no comentamos.

El incidente de que acabamos de dar noticia es delicioso bajo muchos conceptos.

El Sr. Mazarredo no *puede* hablar, y habla.

Las prácticas del *sistema* padecen, y nadie lo toma en cuenta.

Hay quien quiere vindicarse en asunto de *delicadeza*, y como si tal cosa.

Continuemos.

El gobierno y las oposiciones habian dado la gran batalla.

Oigamos á los interesados.

El *Contemporáneo*:

—«Ya salió el gobierno de su cuidado; ya tiene al Sr. Martinez de la Rosa presidiendo las sesiones del Congreso.

Qué luchas, qué afanes, qué sudores ha pasado el Sr. Posada Herrera en esta eleccion. Ni las elecciones de la *influencia moral* son comparables con la del Sr. Martinez de la Rosa.

Daba gusto ver esta tarde el Congreso, lleno de *padres* que se sacrifican por la *patria*, y que han venido á todo correr para salvar á su querida hija de las garras de esos *mónstruos* coaligados.

¡Qué amable y qué risueño parecia el general O'Donnell! ¡Qué coqueton el Sr. Posada! A uno le apretaban entre los dos ambas manos; á otro le decian unas cuantas palabritas al oido... ¿Quién no se rinde á tanto cariño y á tanta ternura?

¡Y los ministeriales, que son tan *sensibles*!

Allí estaba el Sr. Bugallal (que por cierto llevó una tremenda silba de las tribunas al ir á depositar su voto) pensando en el *registro de hipotecas*, que es el faro á donde se dirigen sus esperanzas.

Allí estaba el Sr. Rascon, dulcemente recostado en un banco, *lamentándose* sin duda, como Jeremías sobre las ruinas de *Jerusalen*, de la poca carrera que ha hecho en tantos años de buenos y leales servicios al progreso.

Allí estaba tambien el Sr. Barca, á quien se dignaron tambien *silbar estrepitosamente* las tribunas; silbidos que se llevaba el aire, como se llevó las *ideas democráticas* del silbado.

Allí estaba el Sr. Albuerne, compartidor de la silba, con sus dos anteriores compañeros, oliendo la manera de ponerse bien con lo que venga, por si acaso el ministerio cae, y de quedarse idem con lo actual, por si no cae.

Allí estaba el Sr. Escobar, mirando de reojo al conde San Luis, no sea que sacase otra carta suya como la de marras, en la que tenia á honra declararse el mas *grande de los polacos* y el mejor *servidor* de aquello que llamó *Camarilla* el amo á quien hoy sirve.

Allí estaba el Sr. Hazañas, calculando cómo podrá sacar la lotería en las futuras situaciones, sin apartarse por eso del partido *progresista*, al que profesa verdadero cariño.

En fin, vayan Vds. echando nombres por el estilo, y echando *sueldos*, y al fin llegarán á reunirle al gabinete los votos que necesita para tener mayoría.

¿Quién habia de creer que iban á votar en el Congreso los diputados que *están ya nombrados senadores*? Y, sin embargo, todos ellos han votado.

Anoche se recibió un parte telegráfico, no se sabe de dónde ni dirigido por quién, anunciando una baja de 15 por 200 en el 4 1[1/2] franceses. Madrid ardia en comentarios; los ministeriales aseguraban que habia muerto el Emperador, y el Papa y Víctor Manuel, y que la revolucion desbordada amenazaba á todas las naciones.

«¡Dios mio! esclamaban los vicalvaristas; *en el estado actual de Europa*, ¿quién se atreverá á votar mañana en contra del gobierno?

Nada, es preciso sostener al general O'Donnell, y sobre todo al Sr. Martinez de la Rosa, porque si no..... la revolucion.... las actuales circunstancias..... el estado de Europa..... Ese parte, ¡santos cielos! ese parte telegráfico encierra un misterio horrible!....»

Y toda la mañana de hoy se pasó con la misma ansiedad, hasta que á las tres de la tarde (precisamente cuando ya se habia votado la mesa del Congreso) el gobierno ha mandado á la Bolsa otro parte, que puede traducirse en los siguientes términos:

«No hay que asustarse, caballeros; todo ha sido una broma. ¿Se acuerdan Vds. de aquel *falso pronunciamiento* de Jaen que anunció en las Cortes el Sr. Posada? Pues vamos, no hablemos mas, y vuelva el acero á la vaina.»

En otro lugar el mismo *Contemporáneo* dice así:

—«Sin ninguna sorpresa de alegría ni de disgusto supimos todos el resultado de la votacion, que estaba previsto de antemano. El Sr. Martinez de la Rosa obtuvo 214 votos; el Sr. Rios Rosas 89.

La oposicion no contaba ni remotamente con la victoria. Solo queria hacer alarde de su fuerza, y le ha hecho. En Congresos elegidos con mucha menos *influencia moral* que el presente Congreso, nunca ó rara vez han sido mas numerosas las votaciones de la oposicion. Las votaciones contra el ministerio Beltran de Lis no pasaron de 80 votos; las votaciones contra el ministerio Isturiz no pasaron de 72; las de la oposicion conservadora contra el gabinete Narvaez no fueron tampoco mas allá de este número. Y sin embargo, bastan oposiciones numéricamente tan poco poderosas para que á un ministerio le sea difícil y á menudo imposible gobernar con ellas; y esta dificultad ó imposibilidad se hace mayor en las circunstancias presentes, si se considera la calidad de algunas personas de las que están en la oposicion, famosa por su elocuencia y saber, y autorizadas y respetadas por sus antecedentes contra el Sr. Rios Rosas, que niega la *union liberal* falsa, en nombre de la verdadera, y contra los Sres. Gonzalez Bravo, Rivero y Olózaga, no puede alzarse una sola voz del seno de la mayoría, que baste á ahogar el eco de la de aquellos elocuentes jefes de los partidos que hay en España, eco que se estenderá por todas partes, acabando de llevar hasta la última aldea el descrédito del actual gabinete y el pleno convencimiento de sus torpezas.

El gabinete, mas desacreditado cada dia, tendrá que vivir en un continuo sobresalto y siempre alerta, en el seno mismo de la Cámara popular, que en su gran mayoría le es tan devota. Los 90 diputados de oposicion permanecerán siempre aquí; pero algunos ministeriales y los pocos que no son empleados, ó los que siéndolo, segun está en moda, tienen su empleo en provincia ó fuera de España, dejarán su puesto, y decrecerá la mayoría. La minoría, entre tanto, no podrá menos de crecer. De las tres fracciones hay aun algunos diputados ausentes, que llegarán pronto. Otros, que empiezan á vacilar en su ministerialismo, se nos unirán al cabo. Otros, por último, que han votado al Sr. Martinez de la Rosa por amistad ó por otros respetos personales, se vendrán á la oposicion en otras votaciones.

Los coligados, es de esperar, por lo tanto, que pasen dentro de pocos dias el número de 100, y que si el sorteo de las secciones les favorece, puedan hacer entrar en cada comision uno ó dos de los suyos, que presenten voto particular en cada dictámen.»—

Dejemos al *Contemporáneo*, periódico muy liberal, aunque moderado y oigamos á la *Iberia* cuyo liberalismo es aun mas subido, aunque segun ella dice, no se confunde con el democrático.

—«Ayer empezaron las *luchas* parlamentarias.»—

De este modo principia, y luego sigue:

—«El público que asistia á las tribunas, tuvo tambien su satisfaccion. Era dia de satisfacciones. En primer lugar, pudo contemplar el magnífico efecto que produce el salon completamente lleno de diputados. Cuando se discutan los presupuestos, si se discuten, tendrá el placer de verle casi vacío y podrá comparar y sacar consecuencias. Ademas tuvo el gusto de conocer á muchos diputados que ahora han venido llamados por el telégrafo, y que mañana probablemente se volverán á sus tareas. En tiempos de union liberal, siempre es conveniente conocer á los diputados de la mayoría, porque vale eso tanto como conocer á todos los empleados, y por último, vió sonreir satisfecho á D. Leopoldo, que exhaló un suspiro de placer al convencerse de que 214 votos son mas que 90. Otra satisfaccion mayor hubiera tenido á penetrar en el salon de conferencias y oir lo que allí se hablaba en los círculos de los ministeriales; pero en estos sitios no podia penetrar.

—¡Cómo! ¿V. por aquí?—preguntaba un diputado á otro forastero.

—No pensaba venir; pero me han mandado tantos y tantos recados, que no he podido resistirme. Al fin es uno empleado, y el gobierno, que es el jefe, puede mandar. Pero V., ¿ha trabajado algo en favor de aquel jóven que quiere el registro de hipotecas?

—En favor suyo, y en favor de otros que se hallan en el mismo caso. Eramos muchos á pedir, y habia sus dificultades; pero ya comprende V., que ahora el gobierno no podia desatenderme.

—Ni á los otros ministeriales.

—Ni á los otros; pero yo no pido que se los desatienda, sino que se me atienda. Voy á votar.

—Yo voy á ver al ministro, á quien tengo que recomendar un sobrinito...

—Pues ahora es tiempo.

En otro sitio, un disidente preguntaba á otro:

—¿Votarán los que son senadores?

—Sin duda, y tambien los que por haber recibido otras gracias, están sujetos á reeleccion.

—Pero esos no son moralmente diputados.

—No importa, hacen número; y como el caso es conseguir una gran cifra...

Mas lejos se hablaba sobre el parte de la baja de fondos de Paris.

—Una baja tan estraordinaria,—decia uno,—no puede ser efecto sino de la muerte del Emperador.

—Cierto; y esa muerte cambiará la faz de Europa.

—Habrá una revolucion en Francia.

—Pero Italia quedará abandonada al Austria, y se repetirán los sucesos del año 48.

—Es, pues, claro, que por ahora subirá el papel de la reaccion.

—Clarísimo. El Norte aprovechará el momento y se impondrá á los revolucionarios.

—Pues yo estaré de su parte.

—¿De parte de los revolucionarios?

—No, hombre; de parte del Norte, de parte del gobierno, de parte de los hombres de órden. En otro tiempo fuí cabeza caliente y estuve cesante y sufrí persecuciones; pero me he convencido de que la verdadera libertad es la que nos dá el general.

—¿Es cierto que le han ascendido á V.?

—Todavía no, pero dentro de pocos dias...

—Que sea enhorabuena.

—La recibo, porque el ascenso es seguro. Voy á votar. Luego nos veremos.

Mas lejos aun, se preguntaba á algunos resellados:

—¿Pero Vds. se separan, ó no se separan?

—Hacemos el sacrificio de permanecer, porque ya el gobierno anuncia que quitará la reforma...

—¿Y la última correspondencia del *Diario de Barcelona*, moverá acaso al gobierno á hacer reformas en el personal?

—Es probable. Se dará mas preponderancia á nuestro partido, y la situacion se liberalizará.

—Y si no se liberaliza, tanto peor para él.

—¡Oh! es claro; si no se liberaliza, le abandonaremos. Pero entretanto, hay que esperar.

—Y que votar.

—Es ley de nuestro destino.

En otro grupo se contaban los votos de la oposicion.

—¿Votará V. por la oposicion, ó por el gobierno?

—Por el gobierno. La oposicion no tendrá mas que unos sesenta votos. ¿Me permiten Vds.? Voy á escribir el voto, porque tengo que volver á la oficina...

En una palabra, el salon de conferencias estaba animadísimo; y si un *Curioso Parlante* hubiera penetrado en él, hubiera podido añadir un lindo cuadro á la bella galería de las Escenas Matritenses.

Toca ahora ya que nuestros lectores conocen la votacion, y lo que de ella cuentan para acreditar el parlamentarismo sus partidarios, oir el discurso del presidente del Congreso, Sr. Martinez de la Rosa, cuya estrella le conduce, por lo que parece, á morir, despues de largos años de vida pública, sin haber aprendido nada, y em-

»Tú escitas en uno de tus manifiestos á los carlistas á que se adhieran á tus principios; pero, ¿cuántos lo han hecho? Segun mis noticias, solamente uno ó dos de tan poca buena fama como tu secretario Lazeu. Ni podias esperar otra cosa de hombres que supieron sacrificar todo por sus principios. Pero ya tú les habias preparado el camino para esta repulsa que te hace poquísimo favor. Pues dicen ellos: ¿cómo hemos de reconocer por nuestro Rey legítimo á un príncipe que renegó de su ilustre padre el Rey D. Cárlos V, de toda su familia y de todo el partido monárquico? Es verdad que con respecto al renegar de tu padre has hecho como si te disculpases, pero tu defensa ha sido peor que la acusacion que dirigiste contra él. ¿Son acaso tus principios los mismos que él defendió con tanta firmeza y constancia? ¿No son diametralmente opuestos?

»Tu augusto padre, y mi querido esposo, defendió su derechos de legitimidad, y tú los destruyes con tu soberanía nacional; tu padre combatió contra la revolucion por espacio de siete años, tú te has echado en brazos de la revolucion; tu padre peleó por la conservacion de los principios sociales, tú proclamas ideas que conducen directamente al comunismo y socialismo; tu padre quiso íntegro y respetado el principio de autoridad, sin el cual no es posible la sociedad, tú proclamas el espíritu de libertad é independencia que acaba al fin con toda autoridad; tu padre defendia la Religion católica, atacada por la revolucion; tú proclamas la libertad de cultos, que al fin conduce al indiferentismo y al ateismo.

»Dime, ¿no es esto renegar de tu padre y de sus principios? Y renegando de tu padre, y al mismo tiempo de tus hermanos y de sus principios, ¿cómo podias esperar que te siguiese el gran partido monárquico religioso español, que hizo por él y por su causa innumerables sacrificios? Pero tienen aun otra razon poderosa para no adherirse á tí, pues en tus proclamas has tratado al partido monárquico, se puede decir, á fatigazos. Y en eso has mostrado, no solo falta de tacto político, sino suma ingratitud. Si algun dia podias haber llegado al trono, solo podia ser apoyándote en el partido monárquico; tú necesitabas de él mas que él de tí. Y fue suma imprudencia política tratarle con ignominia y separarte de él. Ademas, sacrificándose por tu padre y por su causa, el partido monárquico se sacrificó tambien por tí y por tus respectivos derechos. ¿Qué Rey en Europa tuvo jamás hombres semejantes á los del gran partido monárquico español? ¿Quiénes los igualaron en lealtad, generosidad y constancia? ¿Encontrarás tú entre los demócratas de toda Europa un ejército de cuarenta mil hombres que sirvan como sirvieron nuestros voluntarios en medio de privaciones y de miserias, conteniéndose con mal uniforme y escasa racion, y esto, no obstante, siempre dispuestos á pelear? Y, sin embargo, á estos hombres los has llamado mezquinos y desleales. Sacrificaron unos su bienestar y el de sus familias, su posicion y su porvenir; otros están cubiertos de honrosas cicatrices, y todos, desde hace veinte y siete años, viven ó en la emigracion ó en el mas inmerecido ostracismo, solo por ser fieles á sus principios; y no obstante, tales hombres no merecieron de tí mas que improperios. ¿Y despues de esto pretendes que te sigan? No, eso es imposible.

»Esto y otras muchas cosas me dicen los españoles en sus cartas y en sus esposiciones, una añaden que para ellos es de gran peso, y es que mi querido é inolvidable hijo Cárlos VI, tu hermano (Q. E. G. E.), te declaró incapaz de reinar por el hecho de no ratificar la renuncia de Tortosa, pues el motivo principal y casi único de no ratificarla y de no darle la forma legal que le faltaba, fue tu conducta política, fueron tus principios anárquicos y subversivos, como consta de su manifiesto del mes de diciembre, de su retractacion, y de la carta que con esta mandó á Isabel. Si hubieras sido semejante á Cárlos VI en política, ciertísimamente ni él hubiera pensado en retractarse, ni ningun monárquico hubiera hecho para ello la menor instancia. Esto hecho, creen no les queda otro remedio para salir del paso sino reconocer por su Rey legítimo al sucesor inmediato, que es tu hijo Cárlos. Y yo, muy á pesar mio, querido hijo mio, no puedo menos de confesar que el partido monárquico español tiene razon: sus principios, tú lo sabes, son mis principios, y la consecuencia que sacan de todo lo dicho es muy justa y legítima. De manera que, á mi parecer, tu te hallas en la imprescindible necesidad ó de renunciar á tus principios políticos con una retractacion franca, sincera y pública, ó de hacer una abdicacion positiva y pública de tus derechos en tus hijos. Lo primero te costará un sacrificio, pero seria un sacrificio de un corazon noble que sabe vencerse á sí mismo, lo cual es la mas noble de las victorias y del todo conforme á la religion santa que profesamos. Sacrificar el amor propio, la vanidad, hacerse superior á todo respeto humano, puede no ser conforme á las falsas máximas de un mundo corrompido, sin embargo, hay momentos en la vida del hombre en que sus deberes para con Dios, para con la patria exigen esos y mayores sacrificios. Y el no hacerlos cuando los prescribe el deber, es falta de generosidad y de grandeza de animo, es mostrar, ó terquedad en el error, ú obstinacion en el mal. ¿No quieres hacer tal sacrificio que yo te pido encarecidamente por tu verdadero interes, por amor de tus hijos, por amor de nuestra amada patria, amenazada de una subversion total política y religiosa? ¿No quieres volver, en fin, á los sanos principios? Pues entonces cumple lo segundo abdicando de una manera legal y pública en favor de tus hijos. Ya que adoptas los principios democráticos, debes ser franco. Los españoles no aman hombres de dos caras. Si quieres llevar el gorro republicano, debes dejar las insignias reales. Si piensas poder llegar al trono por el medio diametralmente opuesto de la democracia, debes dejar el camino espedito á tu Cárlos, para que le alcance, si puede, por sus derechos legítimos. En este caso, tú serias siempre padre para él; pero él seria justa y legítimamente tu Rey y el mio. Si, en fin, el trono se ha hecho moralmente imposible para tí, no debes ser un obstáculo para tu hijo, en caso de que los acontecimientos le llamen á ocuparle. Si persistes en el fatal sendero que te hicieron tomar consejeros ó pérfidos ó necios, tú serás responsable ante Dios y ante los hombres de los males que hubieras podido y debido evitar.

»Reflexiona, pues, querido hijo mio, sobre todo lo dicho, medítalo ante Dios, Rey de los Reyes, que nos ha de juzgar, y acaso pronto, pues la vida es un soplo, y despues de haberlo meditado, decídete sin respetos humanos; el remedio á tus propios males y á los nuestros, está en tu corazon noble y generoso; sabe vencer todas las dificultades.

»Espero no me niegues tu respuesta.

»Tú me conoces, y sabes que con la gracia de Dios he sido siempre firme en mis principios religiosos y políticos *puros*, y que con ella lo soy, á pesar de todas mis desgracias, y lo seré hasta la muerte. Tengo un verdadero consuelo en repetírtelo en esta ocasion. Dios nuestro Señor, por la poderosa intercesion de la Santísima Vírgen, te ilumine y te conceda su gracia para hacer lo que sea su santísima voluntad.

»Así se lo pide y desea, abrazándote tiernamente tu muy amante madre,

»C. María.

«Mi muy querida madre:

»He leido con la mayor atencion la carta que con fecha del 15 de setiembre ha tenido V. á bien escribirme; carta que, segun me dice V., es la espresion de las ideas de los hombres que suponen representar el partido monárquico, y es á instancias de ellos mismos que V. me escribe. No es, pues, una carta privada, sino un documento público, por el cual se me pide una retractacion de mis principios, ó una publicacion de mis derechos; y han buscado el medio que sabian seria para mí el mas respetable y el que mas influencia tendria, pues hasta mis enemigos reconocen todo el cariño que le profeso á V.

»Contestaré, señora, detenidamente, porque deseo disipar toda clase de dudas, y soy amante de las situaciones claras.

«El partido monárquico en España no profesa las ideas que V. le atribuye: en los campos de Villalar murieron las libertades del pueblo español, y con ellas los juramentos de los Reyes, las Córtes, y cuanto de liberal tenian los diferentes Estados que formaron la monarquía de Cárlos I. Durante los reinados de la Casa de Austria y de la de Borbon, *la ley era la voluntad del Rey*, y de este principio nació el partido absolutista, que aprovechándose de la debilidad de algunos monarcas, gobernó despóticamente, hasta sumir á España en el estado actual.

»Tampoco juzga V. con exactitud al partido liberal y al democrático: el uno y el otro aspiran á obtener para España la mayor suma de bien estar, mejorando las leyes y las insituciones, al igual de los Estados que dirigen los destinos de Europa. El principio de libertad que profesan, ni es nuevo en España, ni tiende á los escesos del socialismo ni del comunismo, como V. cree; y como españoles, son demasiado caballeros para intentar servirse de mí en otro sentido que en el que deben esperar de un príncipe que profesa con fe y conviccion sus mismas opiniones.

»Nadie en España ni en el estranjero ha dudado jamás de los derechos legítimos de mi padre; la guerra que sostuvo, mas que dinástica, fue guerra de principios: se acogieron á sus banderas el partido monárquico, propiamente dicho, y el ultra absolutista, que fue con sus exageraciones su mas cruel enemigo.

»Los hombres que, guiados por un sentimiento de afecto á su Rey, y los amantes del principio de legalidad le defendieron con un valor y heroismo que despues de apaciguadas las pasiones todos reconocen, fiaban los destinos de la patria en manos de su príncipe, con abstraccion de principios políticos; podrán algunos tacharlos de sobradamente confiados; pero todos los partidos les harán la justicia de reconocer que fueron modelos de buena fe, de abnegacion y de lealtad, y que dieron pruebas inequívocas de que luchaban por un principio que creian justo, no por interes ni por miras de engrandecimiento personal. Estos hombres están conmigo, y aceptan sinceramente las reformas que el espíritu del siglo exige, y que yo profeso por convencimiento propio. En mí respetan el derecho y aceptan mis principios, porque reconocen que con ellos se obtendrán las ventajas de las ideas modernas, sin pasar por los escollos de las revoluciones, provocadas por la lucha del pueblo contra el poder, ni por el cataclismo que V. prevee; el partido liberal los acogerá como hermanos, porque los hombres de honor que nunca faltaron á sus compromisos sabrán cumplir los que nuevamente contraigan.

»El partido ultra-absolutista, los que en nombre del absolutismo del Rey tienden á entronizar su despotismo, no estarán ciertamente conmigo, porque para ellos la Religion y el Rey son meros pretestos para lograr sus fines; me felicito mucho de que estos hombres no figuren en mi partido; acepto gustoso la cooperacion de todos los españoles, sean realistas, sean moderados, progresistas ó demócratas, con tal que sus aspiraciones tiendan á la gloria y el bienestar de nuestra patria: los que con miras de egoismo personal proclaman el absolutismo para tiranizar el pais están bien donde quieran, con tal que no sea entre mis amigos.

»Estos son los hombres que pretenden que no hay legitimidad donde no están ellos; comprendo bien que, persuadidos que de mí no pueden servirse como de un dócil instrumento, no sea yo para ellos el representante de la legitimidad, y haciendo una parodia del principio de la soberanía popular que condenan, me declaren por su sufragio personal desposeido de mis derechos: háganlo en hora buena, así pondrán mas en evidencia sus preocupaciones y su ridícula manera de discurrir.

»Ellos invocan sacrílegamente el nombre de la Religion para inspirar á mis hijos sentimientos hostiles contra su padre, y me tachan de anticatólico porque, á imitacion de Pio IX, creo que la tolerancia en materia de Religion es indispensable en todo pais civilizado; y siguiendo el ejemplo de Su Santidad, que tolera en Roma los disidentes de la Iglesia católica, estoy en el buen camino, y aun cuando vivo en un pais donde hay muchos protestantes, puedo asegurar á V. que ni me he separado ni me separaré del seno de la Religion católica, como no se separarán tampoco de ella los españoles aun cuando puedan residir en España, como en Roma, los protestantes y los judíos.

»Pero si en materias religiosas sigo con fe cuanto dispone el Jefe visible de nuestra Iglesia, y en política sigo tambien la marcha que Su Santidad inició en el principio de su Pontificado, no le imitaré en la que despues ha querido seguir. No olvide V. que Pio IX acatando el principio de los *hechos consumados*, ó lo que se le ha figurado la soberanía nacional, ha reconocido la legitimidad de mi prima Isabel; de modo que si en política formara autoridad el concepto de Su Santidad, me seria forzoso reconocer que no represento derecho alguno. No creo ser menos católico que Cárlos I, que Felipe II y Cárlos III; bien puedo como ellos no ser en todo de la opinion de Su Santidad. Los que en política siguen las opiniones del Papa, deben reconocer á Isabel como soberana legítima.

»Sostengo los derechos de mi nacimiento, y sometiéndolos al sufragio universal, lejos de debilitarlos, los robustezco.

»Mi manifiesto al partido carlista cree V. que solo me ha procurado la adhesion de uno ó dos hombres de tan poca buena fama como mi secretario. Permítame V. que le asegure que la han informado mal; la parte sana del partido monárquico, tanto en la emigracion como en España, se adhiere á mí, y todos los que se han adherido y se adhieran de buena fe, deseosos del bien del pais, son y serán bien acogidos.

»En cuanto al general Lazeu, no debe la falsedad y la violencia de los ataques que mis enemigos le dirigen sino á su mérito y á su abnegacion; y es muy sensible que haya españoles á quienes el espíritu de partido ofusque á tal punto que no les permita apreciar el talento y el valor de un hombre político que no tiene otro móvil que el bien de su patria y el mas puro sentimiento de afecto á mi persona.

»Si se hubiera V. dignado consultar mis manifiestos, hubiera V. visto que, lejos de renegar de mi padre, venero su memoria, aun cuando no comparta sus opiniones, y me precio de imitarle en la firmeza con que siempre cumplió sus promesas; y así como sostuvo con fe unos principios que creyó buenos hasta el último aliento de su vida, con la misma fe sostendré yo los mios, porque en mi conviccion son los únicos que hoy convienen á mi patria.

»Siento mucho que haya V. acogido la idea de que he tratado á *fatigazos*, y he llamado *mezquinos y desleales* á los hombres que sirvieron con lealtad la causa de mi padre. Aprecio como el que mas las virtudes y la abnegacion de sus defensores, y he acogido con afecto cuantos personalmente ó por escrito se han dirigido á mí. Los que rechazaré y consideraré como traidores, son los que, á trueque de dar campo á sus tendencias despóticas, procuren entorpecer en España la marcha progresiva de las ideas liberales.

»Ya hace tiempo que mis enemigos, por medio de la prensa absolutista de Madrid, me han atacado con motivo de la separacion de mi querida esposa y de mis hijos, y veo que ha olvidado V. completamente los hechos. Mi buen padre me escribió, en efecto, para que me reuniera con mi esposa, mas no dejó igualmente de amonestarla á ella á que se reuniera á mí; pero su cariñosa intervencion, llena de afecto y de dulzura, no solo no produjo el efecto que era de esperar, sino que le valió una agria é inmotivada repulsa de mi cuñado el duque de Módena, en la que le decia que nadie le habia nombrado consejero de su hermana. Dicha carta amargó mucho los últimos dias de mi querido padre; V. misma me ha escrito y me ha hablado deplorando la separacion, pero hasta ahora no me habia visto acusado por V. de haber faltado á mis deberes.

»Si la prensa absolutista de Madrid conociera la alta mision de periodista, hubiera respetado el sagrado de la vida privada; y si los hombres que han decidido á V. á escribirme no hubieran tocado este asunto, no seria yo el que traeria á la publicidad el interior de desavenencias domésticas que deploro, pero de las que no he sido responsable.

»Le recordaré á V. las causas de la separacion de mi familia; no del divorcio, porque á tal estremo afortunadamente no hemos llegado. Vienen nuestras desavenencias de haber yo emitido en el seno de mi familia la opinion de que mis hijos no debian ser educados por Jesuitas, fundándome en que los que habian estado encargados de mi educacion y de la de mis hermanos no nos habian dado la instruccion que, en mi opinion, debieron darnos, porque creo que no le basta ni á un príncipe ni á un particular una instruccion limitada al conocimiento de nuestra Religion, y una débil tintura de los clásicos. Esto, y algunas observaciones que en política me permití, me produjeron la animosidad de la familia de mi esposa, hasta el punto de verme espulsado de los Estados de mi cuñado. Ante los argumentos de la fuerza, no tuve otro medio que separarme de mi familia.

»Siempre que se ha tratado de la reunion de mi esposa, se me ha exigido la condicion de que debia fijar mi residencia en Austria ó en Módena; y sobre esta cuestion la avenencia no ha sido posible, porque se me queria dictar el punto precisamente donde ni mis intereses ni mis simpatías me permitian vivir; y si hubiera cedido, hubiera dado gran prueba de debilidad, que no haria por cierto el elogio de mi carácter; por grande que sea el cariño y el afecto que profeso á mi esposa, no me es dable olvidar el respeto que me debo á mí mismo.

»He hecho cuantas gestiones he podido rogándola que viniera á mi lado: No hace mucho tiempo que he acudido hasta al mismo Emperador de Austria pidiéndole que interpusiera su influencia; pero todo ha sido en vano. No es mi culpa que mi querida esposa prefiera las ideas absolutistas de su hermano á las ideas liberales de su esposo. Abrigo, sin embargo, la esperanza de que, tarde ó temprano, sabrá compartir conmigo mi mala ó mi buena fortuna.

»Mucho es el cariño que le profeso á V., querida madre, y grande el deseo de complacerla; pero sin duda no ha meditado V. toda la estension del sacrificio que me pide, á saber: la retractacion de mis principios, ó la abdicacion de mis derechos en mis hijos.

»Mis principios políticos nacen de la conviccion y del estudio de lo que conviene á mi pais; no me es posible retractarme de ellos sin faltar á mi conciencia.

»Renunciar en mis hijos seria una debilidad que

mi estimacion personal rechaza, y que el bien de mi país me impide hacer. Los enemigos de las libertades públicas no quisieran otras armas para poder, en nombre de un niño, volver á correr fortuna, y encender de nuevo la hoguera de la guerra civil.

»No seré yo el que me retracte, ni el que ayude al bando absolutista con mi renuncia.

»Conservaré mis opiniones con la fe del que cumple un deber sagrado, y con la conciencia del príncipe que trabaja en bien de su patria. No me despojaré de mis derechos sino en el caso de asegurar, haciéndolo así, la tranquilidad, la libertad y el bienestar del país, ó ante la voluntad de la nacion.

»Creo haber contestado á todos los puntos de la carta de V. Me falta solo rogar á V. que, reconociendo en mí el único y legítimo heredero de los derechos de mi padre, procure que sus antiguos y leales defensores vengan á aumentar de buena fe mi partido, aceptando franca y lealmente mis opiniones, que son las de la numerosa mayoría de los españoles y las que convienen á nuestra patria, y en fin, que emplee sus sentimientos religiosos y sus afectos de madre para que mi esposa y mis hijos, cumpliendo con los preceptos de nuestra Religion, se reunan á mí, y junten sus ruegos á los mios para que el cielo le conceda á V. todas las gracias y prosperidades que le desea

»Su afectísimo hijo,

»JUAN DE BORBON.

»Lóndres 23 de octubre de 1861.»—

Si D. Leopoldo no tuviese ahora tan embargados sus sentidos, con lo que el parlamentarismo prepara, para edificacion de los apasionados al sistema, habríamos de rogar á los periódicos ministeriales llamasen su atencion sobre las siguientes observaciones que á nuestro juicio bien merecen ser consideradas muy detenidamente:

—«El dia 22 del pasado publicó la *Iberia* en la última plana, la siguiente gacetilla:

«DEFUNCION. La Infanta doña Concepcion falleció ayer á las dos y media de la tarde.»

Antes de ayer 7, en un artículo de fondo inserto en la primera plana, se leia lo siguiente:

«En Lisboa ha fallecido ayer mañana el infante D. Fernando.

En su número de hoy amplia esta noticia y dice en la parte preferente de su edicion:

«El infante de Portugal D. Fernando, que falleció anteayer 6, era duque de Sajonia-Coburgo Gotha, oficial del 5.° regimiento de cazadores y gran cruz de la órden de la Concepcion. Nació en Belem el 23 de julio de 1846: tenia 16 años.

El infante D. Augusto que se halla gravemente enfermo, es duque tambien de Sajonia-Coburgo-Gotha: es oficial del 10.° regimiento de infantería de línea, gran cruz de la órden de la Concepcion, y nació en el palacio de las Necesidades el 4 de noviembre de 1847; de consiguiente, tiene hoy quince años.»

El contraste entre la manera de dar una y otra noticia no puede ser mas significativo.

¡Tanto desden para la familia real española!

¡Tal preferencia á la familia real portuguesa!

Puede que nosotros, si fuésemos aficionados á formar malos juicios, diéramos con la clave del enigma.

Para ello no tendríamos mas que atenernos á sus artículos sobre *union ibérica* y al siguiente párrafo que vió la luz ayer en las columnas del mismo diario:

—«El periódico *A Politica liberal* de Lisboa da cuenta en los siguientes términos de la llegada á aquella capital del apreciable diputado Sr. Claudio Nuñez, *á quien tuvimos el gusto de ver en esta poco tiempo hace:*

«Hoy 2 de noviembre llegó á Lisboa nuestro querido amigo el diputado Claudio José Nuñez, de regreso de su espedicion al reino vecino. Nuestro amigo *tuvo la mejor acogida por parte de los liberales españoles*, y se siente reconocidísimo á los obsequios que allí le fueron hechos.»—

Véase lo que pronostica el corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona*:

—«Abiertas las Córtes, los debates en el Senado como en el Congreso serán ardientes y personales. El ministerio no podrá luchar con una oposicion de setenta á noventa votos, donde se cuentan todas las notabilidades de los disueltos partidos, que se repartirán cómoda y acertadamente los papeles para que no pase un solo dia sin presentar una batalla á la mayoría. A los debates acalorados seguirán las tempestades parlamentarias, y habrá voces de banco á banco, y se irritarán los ánimos y se disgustará el país de la esterilidad de las discusiones, y el general O'Donnell se verá en la precision de aconsejar á S. M. que firme el decreto de suspension de las sesiones.

Suspendidas, se decidirá al fin á la modificacion ministerial, y reemplazará á los Sres. Posada, Negrete y Corvera con tres progresistas de órden y de representacion en su partido; se hará la rectificacion de las listas electorales, se publicará alguna circular tranquilizadora que vuelva la confianza á los progresistas alarmados por el ministerialismo de la *España*, y se disolverán las Córtes por marzo, convocando las nuevas para fines de mayo.»—

Hablando de la cuestion de Méjico, dice la *Epoca*, que por la dificultad de la eleccion duda mucho que un príncipe español ocupe el trono de Méjico, aunque la opinion del país se significará en favor de la forma monárquica: lo que si cree probable es que el príncipe elegido se enlazaria con una princesa española.»—

¿En qué razones se fundará la *Epoca* para creer mas fácil elegir princesas que príncipes?

La *Correspondencia Havas* da las siguientes noticias que se tienen por oficiales sobre la espedicion á Méjico en lo que se refiere á fuerzas francesas. La espedicion debe partir del 10 al 15, dirigiéndose á Veracruz, que es el punto donde deben reunirse las fuerzas combinadas de las tres naciones. La escuadra francesa se compondrá de un navío, cuatro fragatas, una corbeta, cinco cañoneras, cinco trasportes y un aviso. El cuerpo espedicionario de tropas de desembarco ascenderá á 3,000 hombres. Las tropas de tierra y mar estarán bajo el mando superior del contra almirante de Jurien. El cuerpo de desembarco estará á las órdenes de un oficial superior.

Dicen los ministeriales que los Prelados de Toledo, Búrgos, Cuenca, Cartagena y otros tres que no recordamos, han concluido ya las operaciones que son de su incumbencia, para realizar las conmutaciones de los bienes de sus diócesis. El gobierno á su vez ha pasado ya las órdenes á la direccion de la Deuda, para que esta espida los títulos intrasmisibles que deben darse al clero en cambio de sus bienes.

Uno de los proyectos de ley que, segun la *Correspondencia*, se presentarán inmediatamente al Congreso, es el que pide un aumento de crédito para obras públicas.

Anoche se dijo que el Rey de Portugal don Pedro V habia recaido y estaba gravemente enfermo, y hoy nos confirma esta noticia el siguiente despacho telegráfico:

Lisboa 11 á las once y veinte minutos de la mañana.

El Rey D. Pedro acaba de recibir los Santos Sacramentos. El estado de S. M. es muy grave.

De la buena fe de la *Discusion* ¿quién ha de dudar?

Nosotros, créanos nuestro colega, jamás huimos de las cuestiones, y así es que las tangentes son cosa que no conocemos.

¿Quiere la *Discusion* que le digamos en virtud de qué prescripciones debe tenerse por ilegal á la democracia?

Pues, ya se lo diremos; pero para no divagar, deseamos, como hemos dicho, que se nos conteste á esta pregunta:

¿Por qué la *Discusion* llama teatro de la Opera al teatro Real?

Hay que añadir á los conatos de sublevacion descubiertos en Mequinenza, Móstoles y Mediaceli, un alboroto ocurrido en Arcos, provincia de Cádiz.

Segun dice la *Correspondencia*, los mozos que debian ser sorteados se negaron á concurrir al sitio designado para aquel acto por la autoridad local. La Guardia civil tuvo que intervenir para contener los desmanes á que trataban de entregarse los mozos, por lo que se les estaba formando la oportuna sumaria.

Y ante estos síntomas del mal estado en que se halla nuestro país, ¿qué hace el gobierno? Ya lo sabemos, puesto que hace dos dias nos lo ha dicho en el discurso de la corona.

Vayan viniendo las sesiones que han de tener lugar en el Congreso, y se verá cómo va afirmándose el órden en España.

Con fecha 16 de octubre último escriben lo siguiente de la Habana al *Boletin de administracion militar*, sobre la próxima espedicion á Méjico:

—«Ademas de la gran carga que nos tiene abrumados, viene hoy la espedicion á Veracruz dentro de veinte dias: van 5,000 hombres, 100 lanceros, 150 ingenieros con 60,000 sacos y útiles, escalas, etc.; 20 piezas de batir, 25 enfermeros militares, 25 obreros, id., los primeros al mando del oficial segundo, Ferrer, que va de contralor, y los segundos á las órdenes del oficial segundo, Barril, que va de encargado de subsistencias.

Ambas secciones llevan un uniforme sencillo y bonito; los obreros tienen cada uno un cinturon de cuero y de él pende una cuerda liada de seis varas de larga y un hacha en unos, en otros un machete, un cuchillo, un martillo grande ó una sierra: 500 tiendas marquesinas construye la administracion militar, lleva 100,000 raciones de galleta y de menestra; por lo pronto arregla un hospital en un vapor mercante, y lleva en oportunos envases toda la ropa, utensilio, menage, etc., para un hospital de 400 heridos.

Llopis va de comisario principal y del cuartel general; Alvarez, de segunda clase; pagador, el oficial primero Camiña, llevando 100,000 duros: el oficial primero Soto va encargado del parque de artillería, y lleva de auxiliar al oficial segundo Martinez Minguez; va el oficial tercero Cintas y seis auxiliares paisanos.

El secretario de campaña es el señor coronel Llorente.

Van los regimientos de Nápoles, Isabel II, Union, un batallon de Tarragona, otro del Rey, otro de la Corona.

El oficial Basset sale hoy con el correo para la Península.

En este hospital militar hay hoy 1,031 enfermos. La fiebre amarilla ha disminuido.»—

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Poca novedad en las sesiones de ayer.

Los nombramientos de cajon.

Las concesiones son el muelle real de la máquina parlamentaria.

¿Como funcionaria regularmente, si las comisiones no reflejaran lo que es un Congreso donde están dispuestos, por ahora, á complacer al gobierno 214 diputados?

Han de decidir y proponer que se diga que el discurso de la corona es inmejorable en el Congreso, los Sres. Gonzalez Serrano, Romero Ortiz, Cánovas del Castillo, Lafuente, vizconde del Ponton, López Ayala y Coello.

En el Senado los Sres. marques de Miraflores, marques de la Habana, Luzuriaga, Oivan, Gonzalez, Rodriguez Bahamonde y marques de Guad-el Jelú.

Todos los colores están combinados en estas comisiones, verdadera efigie de la union liberal.

Han de aprobar los presupuestos que el ministro presenta con la escepcion de los tres progresistas de reglamento, los señores Madoz, Nuñez Arenas, Rivero (D. José Vicente) Mendez Vigo, Ulloa, Leon y Medina, Gonzalez de la Vega, Romero Ortiz, Uría, Polanco, Baldasano, Ardanaz, Riestra, Lopez Ballesteros (D. Diego), García Torres, Pozo, Pinzon, Goicoerrotea (don Francisco), Figuerola, Bernar, Rascon, Valdés, Luengo, Loring, Prats y Soler, Navascués, Gener, De Pedro, Ferreira, Camaño, Aguirre de Tejada, Rivero Cidraque, Santillan, García Miranda, Monares y Camacho.

Darán cuenta de las peticiones, para que los peticionarios, por regla general, se queden como estaban los señores Gasset y Mathen, Safont, Sagarminaga, Fernandez Blanco, Cantalejo, Capdepon y Armado Valdés.

Y por último: aprobarán ó desaprobarán las actas, *segun procedan* los señores Pinzon, Menendez de Luarca, Leis, Perez Caballero, Cavero, Aguirre de Tejada y Modet.

En el Senado dijose que se avisaria á domicilio para la próxima sesion, y el Congreso se reunirá el jueves para oir el dictámen de la comision de contestacion al discurso de la corona.

En esta sesion, que no en ninguna otra, ha de tener cabida un párrafo de la *Epoca*, dedicado á las oposiciones.

Ya que el país ha oido lo que dicen los oposicionistas de los ministeriales, deber nuestro es poner en su conocimiento lo que los ministeriales dicen de los oposicionistas. Justicia para todos.

Va enumerando la *Epoca* la votacion del sábado, y continúa:

—«De todos los estremos del reino han venido representantes del país, no llamados por el gobierno, sino escitados por la opinion, que no tiene en cuenta *la larga cesantía de algunos personajes que no se preocupa de que estos carezcan de cocinero frances y de yeguas de sangre*, sino que anhela tranquilidad y reposo y esa buena ordenada administracion que tanto es efecto de la pericia de los que gobiernan, como de la regular y reposada marcha de los tiempos.»—

Las indirectas de la *Epoca* no pueden ser mas encubiertas, y por eso estamos seguros que á nadie le ocurrirá pensar que haya diputados de cuya conducta política decida el tener ó no tener un empleo, yeguas de sangre y cocinero frances.

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Paris 6 de noviembre.

La prensa oficiosa se halla dando en sus discusiones un espectáculo que en otras épocas le prestaria mucho de enseñamiento. Sin embargo, nadie puede creer en la gravedad de estas cuestiones, cuyo solo objeto es hacer creer al público que siendo del mismo color, se puede, sin embargo, no ser de la misma raza. Los escritores oficiosos no tienen el cuidado de las convicciones, pues que con ellas se verian embarazados; son solo simples oficinistas que son trasladados á voluntad de su jefe. Los ilustres escritores que les denominan Grandguillot, Limayrac, Dreolle, etc., no son personalidades.

El público se cuida poco de saber lo que piensa cada uno de estos señores por sí, ó colectivamente; pero está acostumbrado á buscar en sus artículos un pensamiento mas profundo, y hé aquí esplicada la atencion de que son objeto, y su velocidad sobre las mas importantes cuestiones.

Sin embargo del diverso modo de pensar de todos los referidos escritores oficiosos sobre la cuestion italiana, el *statu quo* se prolongará en Roma provisionalmente, y en su consecuencia saldrá para dicho punto en la semana próxima M. Goyon, con objeto de ocupar su puesto con un título mas pomposo, el de general en jefe del ejército de ocupacion.

M. Ricassoli se consuela del fracaso que han sufrido sus gestiones, repitiendo por todas partes, que ha oido decir al Emperador y á M. Thouvenell, que la soberanía de los Papas-reyes debia concluir, pero que era indispensable convencer de esta necesidad á la opinion pública antes de retirar las tropas francesas de Roma.

Monseñor Plantier, Obispo de Nimes, es, hasta ahora, el único de nuestros Prelados que ha levantado su voz contra la circular que ha herido á la sociedad de San Vicente de Paul. El lenguaje del Obispo de Nimes es noble y enérgico, y espresa un dolor profundo. Por fin el gobierno parece que volverá á ocuparse de esta medida; sus amigos le han hecho ver la falta que cometia, y sin estrépito, la autoridad procede en sentido contrario de la circular de M. de Persigny.

Los señores Prefectos han autorizado desde luego para funcionar á las conferencias locales, con un celo tal que no puede esplicarse sino por altas instrucciones. Esto, no solamente sin que las conferencias locales pidieran la autorizacion legal, sino que hasta despues de haber anunciado algunas de estas que preferian disolverse, á solicitarla.

Se espera incesantemente el reconocimiento del reino de Italia por la Bélgica, asegurando algunos diarios que este se hará en la misma forma empleada por Inglaterra y por la Francia. Este seria un acto de torpeza incomprensible. ¿No seria esto reconocer el derecho de la fuerza bruta? ¿Y quién tiene mas que temer de la fuerza que un Estado débil, como la Bélgica, vecino de una poderosa nacion como la Francia?

Los duques de Béjar y Oporto han salido repentinamente de Compiegne para

regresar á Portugal, con motivo de la enfermedad del príncipe D. Fernando.

No se sabe nada con seguridad acerca de la entrevista de Breslau entre el Emperador de Austria y el Rey de Prusia.

El general La Mármora, para animar el espíritu de las tropas piamontesas en Nápoles, les ha dado la seguridad de que el gobierno frances obligaria al Rey Francisco II á salir de Roma en un breve plazo.

La situacion de este reino sigue siendo cada vez mas grave.

Para que nuestros lectores formen idea del modo con que ha sido recibida la circular de Persigny contra la Sociedad de San Vicente de Paul, insertamos á continuacion la copia de una carta escrita por la Conferencia de Montbeliard al prefecto de Doubs, cuya publicacion ha sido imposible hacer en Francia. Dice así:

—«Señor prefecto: Sin duda alguna formaríais una muy pobre idea de nuestra Conferencia, si la vierais rebajarse hasta pedir la autorizacion para existir bajo un gobierno que no se ha contentado con decapitar la Sociedad de San Vicente de Paul, sino que ha intentado mancillarla, poniéndola al nivel de las sociedades masónicas. Si es necesaria nuestra disolucion, nosotros nos disolveremos, pero no nos deshonraremos jamás, y pediremos á la Providencia tiempos mejores en que podamos continuar con dignidad haciendo el bien, en beneficio de los intereses de los pobres y de la Iglesia.

En esta atencion no se estrañe V., señor prefecto, de no recibir ni la lista de la organizacion de nuestras oficinas, ni la de los miembros de nuestra Conferencia, ni nuestra solicitud, para obtener la autorizacion legal.

Recibid, etc.»—

Observa el *Español de Ambos Mundos* que España no debe cerrar enteramente los ojos á lo que está pasando en el Pacífico. El Perú está debiendo grandes sumas á españoles. En el pais residen muchas familias españolas. Hay fundados motivos para creer que el general Castilla está loco, y si es así, en uno de sus caprichos maniáticos podria verse en peligro la seguridad personal de esas familias. Terminada, pues, que sea la cuestion de Méjico, opina el periódico á que nos referimos, que España debe enviar al Pacífico una considerable fuerza naval que vele por los intereses de sus súbditos, y que, sin salirse de los límites marcados por la legalidad y la justicia, ejerza sobre el gobierno del general Castilla la presion moral suficiente para obligarlo á entrar en esos arreglos convenientes y necesarios en que han entrado las demas repúblicas hispano-americanas.

Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Nápoles 5 de noviembre.—Hoy hemos recibido detalles precisos sobre los triunfos continuado de Borges y de los Calabreses. El intrépido general, despues de su brillante victoria, volviendo á entrar en Lagopesole, ha batido completamente de nuevo á los piamonteses cerca de Avigliano, villa de doce mil habitantes, á diez millas de Potenza, encontrándose á la cabeza de numerosas fuerzas en los confines de la Basilicata y de la provincia de Avelino. Cinco batallones de bersaglieris han capitulado, y despues de haber entregado sus armas, han llegado de noche á Nápoles, donde han sido embarcados para Ancona, á consecuencia del compromiso que han contraido de no combatir en las provincias napolitanas.

El dia 3 por la tarde entró en Nápoles la brigada de Bolonia, que manda Pinelli, por destacamentos escalonados. Esta brigada llega de combatir á los reaccionarios completamente en cuadro.

El 3 y el 4 de noviembre, el comité central ha hecho circular y aun fijar por las calles de Nápoles numerosas proclamas firmadas por Borges, habiendo muchas de ellas sobre los sepulcros y monumentos de nuestro *campo santo*, á donde en tales dias concurre toda la poblacion de Nápoles segun costumbre piadosa. Estas proclamas han producido un efecto estraordinario.

Los obreros están en una especie de revolucion permanente. Las masas populares, que no conocen hoy dia freno alguno, dan pruebas á cada momento de su odio y desprecio para con los piamonteses. Se espera de un instante á otro una catástrofe.

Los numerosos empleados de las direcciones suprimidas, y sus familias han hecho una demostracion reclamando sus últimos sueldos y pidiendo medios de subsistencia. Estos empleados pertenecian á la guardia nacional, y se hallan armados.

El 29 de octubre ha habido un reñido combate en las montañas de Azienzo, entre Caserta y Benevento, que ha durado cinco horas, teniendo los piamonteses considerables pérdidas.

Las noticias de Bari anuncian, que partidas numerosas de insurgentes habian llegado á Altamuro, capital de distrito de esta provincia: otras, en que se cuentan algunos escuadrones de caballería, han pasado el Gravano.

Il Corriere Lucano, órgano revolucionario, ha sido suprimido por dar cuenta de las victorias de Borges.

Los coches del correo de las Pullas y la Calabria han sido detenidos por los realistas en Avelino y en Cossenza, apoderándose estos del dinero y la correspondencia del gobierno. Hace unos dias que nos falta el correo de todas las provincias.

La Guardia nacional ha sido disuelta en muchos distritos.

La quinta de 30,000 hombres en nuestras provincias no sirve sino para engrosar las filas de los reaccionarios. El descontento llega á su colmo, y si el gobierno, segun se dice, llega á exigir las nuevas contribuciones, que se elevan al duplo de nuestros antiguos impuestos, es indudable que se renovarán en nuestras provincias y en la capital las *Vísperas sicilianas*.

Habitantes de Nápoles:

Llamado por los intrépidos calabreses á compartir sus peligros y su gloria y para ser su hermano adoptivo, he corrido hácia ellos porque he comprendido que nuestras dos penínsulas tienen la misma fe y las mismas tradiciones.

Como ellos, he visto á la tercera poblacion de Europa despojada de su antiguo esplendor. Como ellos, he visto á esta ilustre ciudad, exhonerada de su título de capital de na unacion de diez millones de almas, gemir, como todo vuestro hermoso reino, bajo el sanguinario yugo de los galos subalpinos. Como ellos, en fin, he visto á esos dignos hijos de los bárbaros de Brenno descender de sus montañas para dictar con igual insolencia la ley á Roma, y devastar esta bella Italia, que les rechaza y reniega de ellos.

Estranjeros en Italia por su orígen y su idioma, mas estraños aun á todos los sentimientos de las artes, estos falsos italianos no se han avergonzado de despojar vuestros museos y suprimir vuestras academias, esos dos títulos de vuestra gloria. Vosotros teniais el mejor estado financiero de Europa: ellos lo han destruido; acabando vuestra marina, vuestra industria, vuestro comercio, reduciendo, en una palabra, vuestra hermosa patria al estado de pais conquistado; ellos, que jamás os hubieran dominado, si la mas infame traicion no les hubiera abierto las puertas de vuestro reino.

La hora de vuestra libertad se aproxima: de vosotros depende concluir esta grande obra por vuestra inteligencia y esforzado concurso. Muchos de vosotros, yo lo comprendo, habeis podido dejaros arrastrar por la esperanza de justas reformas, otros en presencia de la anarquía iminente, haciendo callar las aspiraciones de vuestro corazon, habeis podido ocuparos esclusivamente del mantenimiento del órden material, y tal es sin duda todavía, el pensamiento que domina á vuestra Guardia nacional. Pero despues de haber salvado la herencia, unámonos todos para llamar al heredero legítimo, que bien pronto aparecerá entre vosotros, como libertador y como padre.

Las intrépidas columnas realistas, victoriosas en todas partes, avanzan hácia vosotros ¿tardareis mas tiempo en enarbolar las nobles insignias de la independencia? No, no: vosotros, inspirados en vuestra gloriosa historia, sereis con orgullo siempre dignos hijos de Nápoles.

¡A las armas, napolitanos! Olvidad vuestras fatales disensiones, cerrad vuestras filas; que la guardia nacional, fiel á su mision patriótica dé la señal, y que rehusando todo su apoyo al estranjero, quede reducido á su impotencia y abandono; de este modo, vosotros inaugurareis con la paz y la concordia una era de órden, de libertad, de progreso y de inmensa prosperidad.

¡Viva la Religion, viva el Rey, viva la independencia de las Dos-Sicilias!—El general-comandente en jefe por S. M. el Rey Francisco II.—*José Borges*.—Cuartel general del ejército de la independencia. 18 de octubre de 1861.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica los nombramientos de los señores senadores, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.)*

Turin 10.—El pueblo de Castellangio, cerca de la frontera romana, ha sido invadido por los reaccionarios. El pais ha sido incendiado y se han cometido muchas atrocidades.

Lóndres 10.—El ministro de Hacienda de los Estados separatistas de América ha dirigido una circular á los comisarios del empréstito sobre los productos. Anuncia este documento que las suscriciones al empréstito están limitadas á la renta obtenida por la venta de productos. El gobierno del Sur rechaza la mision de hacer compras ó adelantos sobre los algodones.

El ejército federal se dispone á entrar en cuarteles de invierno en Washington.

Los periódicos de Nueva-Yorck dicen que Garibaldi ha escrito una carta, en la cual manifiesta su sentimiento de no poder ir á los Estados-Unidos.

En el banquete del lord Corregidor, el ministro anglo-americano dijo que su mision en Inglaterra consistia en aumentar y perpetuar las relaciones amistosas con su pais. Lord Palmerston elogió la organizacion de los voluntarios. Segun este, la falta del algodon ocasiona un mal transitorio á la industria; pero sin embargo debe producir un bien permanente, atendido á que Inglaterra encontrando algodon en otra parte no estará bajo la dependencia de paises estranjeros.

Constantinopla 10.—Francia é Inglaterra mantienen el protocolo del tratado de Paris, y rehusan dar las garantías pedidas por la Puerta. Las conferencias quedan suspendidas sin la participacion oficial de Italia.

Trieste 10.—El vapor llegado de Cátaro confirma la derrota de Omer-Bajá del 24, 26 y 27 de octubre. La insurreccion de la Herzegovina aumenta.

Pesth 10.—Los bandos firmados por el teniente general invitan á las personas notables á ejercer su influencia sobre la poblacion y sobre la juventud para exortarles á permanecer tranquilos, á fin de evitar el rigor militar.

Paris 10.—Los Obispos de Orleans y Nimes han publicado escritos contra la circular de Persigny. El ministro de cultos ha dirigido una carta al de Nimes que contiene una reprimenda por el escrito del Obispo.

Berna 10.—Se ha nombrado una comision mista para entender en la cuestion de Ville-le-Grand. El gobierno frances ha elegido á los Sres. Ireyoud y Pissard, magistrados de Paris y Dijon, y el Consejo federal á los Sres. Duplan-Veillon y Viagel, consejeros de Vaud y Neuchatel.

Nápoles 10.—No ha ocurrido novedad en la celebracion del aniversario de la entrada de Víctor Manuel. Se ha cantado un *Te-Deum* y ha habido bailes é iluminaciones.

Turin 10.—Se ha aplazado para el 15 la inauguracion del ferro-carril de Milan á Placencia.

Viena 10.—La *Gaceta oficial* desmiente la noticia de haberse celebrado un tratado secreto entre Austria y Turquía.

Paris 10.—Se suceden los combates entre los turcos y los insurrectos de Montenegro y la Herzegovina. El 6 hubo uno en que murieron mas de 1,000 insurgentes. El estado del ejército turco es satisfactorio.

Dice el *Pays* que el atentado contra el Rey de Grecia fue al entrar en Atenas y en medio de las aclamaciones del pueblo. Tres sargentos de caballería de la escolta real del Pireo á Atenas, habian proyectado el regicidio y cargaron sus carabinas con muchas balas. Ha estado en poco que tan infame proyecto se realizase. La *Patrie* desmiente esta noticia de el *Pays*, dice que se descubrió una conspiracion en Atenas poco antes de la llegada del Rey, pero que S. M. no fue objeto de atentado alguno.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Eugenio III, Arzobispo de Toledo y San Bricio, Obispo.

Cuarenta horas para mañana 13.—En San Millan (plaza de id.), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde completas y procesion de reserva.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

La Misa y oficio divino son de San Eugenio III, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás ó la de la Salud en Santiago.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Lo recaudado en la diócesis de Astorga para la suscricion de donativos voluntarios á favor de la Santa Sede, hasta el 5 de noviembre actual, asciende á 228,361 rs. y 2 céntimos.

—

Tenemos un placer en anunciar á nuestros lectores, que, aunque el estado de gravedad del escritor Sr. Serra no ha disminuido, su fallecimiento no ha sido cierto, y lo que hizo circular esta noticia fue la equivocacion en la dósis de un medicamento que, narcotizando al enfermo, produjo una alarma entre sus amigos.

—

Los Prelados de Toledo, Búrgos, Cuenca, Cartagena y otros han concluido ya las operaciones que son de su incumbencia, para realizar las conmutaciones de los bienes de su diócesis.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 57 3/4 á 63 1/2.—La cebada añeja de 32 á 1/2 34 rs.—Algarroba, á 46.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, de 44 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 86 á 90.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 11 *de noviembre de* 1861 *á las tres de la tarde.*

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 49 40 c. d.; á plazo, 49 60 fin cor. á vol.; 49-85 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-30; á plazo; 43 35 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37-75 d.

Deuda del personal, no publicado, 21-60 d.

Acciones del Banco de España, no publicadas, 208 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-70 d.

Paris á 8 dias vista, 5-21 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 11 *de noviembre de* 1861.

Fondos franceses......	3 por 100................	68,95.
	4 1/2 por 100............	96,50.
Españoles...	3 por 100 interior......	47 3/4.
	Idem esterior............	
	Idem diferida............	41 1/8.
	Amortizable..............	17 1/4.
Consolidados..................		93 3/8 á 1/2.

TEATROS.

REAL.—A las ocho y media de la noche.—*Un ballo in maschera*, ópera en tres actos.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho de la noche.—*Un tesoro escondido.*

CIRCO.—A las ocho de la noche.—*Los Diamantes de la Corona.*

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*El tanto por ciento.*—Baile.

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 294.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21. Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 26; un semestre, 50.

MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 15.—*Estranjero.*—Trimestre, 30 rs. semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores á 2 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

En el dia de ayer hemos entregado al Emmo. é Illmo. Sr. Nuncio de Su Santidad la cantidad de 2,500 rs.

EL HÉROE DE ITALIA.

Con cínico descaro nos dijo anteayer el telégrafo, que Garibaldi no provocará movimientos revolucionarios para agitar las cuestiones de Venecia y Roma; pero quiere favorecer el armamento de la nacion, aconsejando la concordia á todos los partidos, para obrar de comun acuerdo bajo la bandera de Italia y Víctor Manuel.

¡Medrado está el reino del Piamonte! ¿Quién gobierna? ¿Quién tiene allí el poder? Á ciencia y paciencia del gobierno se proclama públicamente que Garibaldi no provocará movimientos revolucionarios. Es decir, que cuando quiera, puede provocarlos; que si no lo hace, es por consideracion y amistad personal de su soberano; que él es el poderoso Eolo que tiene las llaves de las cavernas donde rugen los elementos de desórden que encierra el reino. ¿Por qué entonces, si el poder del Estado no debe ser mas que la representacion de las fuerzas sociales, y aquel debe dirigir á la nacion, que puede apaciguarle ó revolucionarle á su antojo, no desciende del trono Víctor Manuel y empuña las riendas del Estado Garibaldi? ¿Por qué, ya que en esto haya inconvenientes, si no todos se resignaban á ser mandados por un aventurero, al menos no se le llama al ministerio, con sus mas ardientes partidarios, con Bixio y Bertani y demas individuos de la *blusa roja*, y forma un gobierno que dirija la política sarda segun los propósitos de su jefe?

El telégrafo no sabe lo que se dice, ó mejor, el telégrafo, vendido á la revolucion, sabe demasiado lo que se dice. Necesario es mantener siempre fresca la memoria del filibustero; necesario es hacerle aparecer á los ojos de la muchedumbre como el *Deux es machina* que dirige los negocios en Turin, como el Neptuno, cuyo tridente aplaca ó enfurece las ondas de los mares revolucionarios.

Pero Garibaldi no provocará movimientos, no porque tal sea su voluntad, sino «porque cuando Francia arruga el ceño, Turin se estremece;» porque cuando no tiene tras sí el apoyo secreto de la Francia y la escuadra protectora de Inglaterra, nada es; porque Turin conoce que luchar con Austria no es luchar con Roma, y que Mántua, Verona, Peschiera y Legnano, no son Ancona; porque está convencido de que quizá solo se espere una demostracion hostil para que el Piamonte vuelva á ocupar sus antiguos límites, menos Saboya y Niza, irrevocablemente perdidas para el ambicioso Víctor Manuel.

Hé aquí el secreto, la impotencia. ¿Pero qué se diria del italianísimo de los italianos, del millon de hombres armados, del fabuloso valor de Garibaldi, nunca vencido, del terror que inspira á los austriacos, que le reconocen un poder sobrenatural, de su invulnerabilidad acreditada, del empuje que tiene el espíritu de libertad en aquellos paises; si se dijera Garibaldi no ataca al Veneto ni á Roma, porque tiene miedo á las armas de Austria y al enojo del Emperador? No: no puede ser esto. Garibaldi no *provocará* movimientos revolucionarios; ha dado su palabra; concede la vida por ahora á los enemigos.

¿Y sus proclamas? ¿Y su ardiente patriotismo? ¿Y los lamentables jemidos de los romanos y venecianos? ¿No llegan ya á su corazon?

Desgraciados pueblos que no vereis brillar por ahora en vuestro favor la invicta espada del héroe. Sin duda al pensar en el Volturno, donde un puñado de fieles napolitanos hizo huir á la flor de sus piratas, se ha vuelto prudente, prudentísimo.

Ya lo veis: en vez de quebrantar cadenas, abatir tiranos y matar víboras de ropa negra, se contenta con deciros: no, nada de movimientos revolucionarios; cuando Víctor Manuel lo determine y se arme la nacion, y estén concordes todos los partidos, y Napoleon nos preste el ejército, Inglaterra nos ayude y el Austria no pueda defenderse, veremos si nos atrevemos... en tanto, paciencia.

Ridículo es el héroe de Italia, y mas ridículos sus adoradores.

Ellos, tan bravos, necesitan para serlo que los déspotas les den permiso, y que la traicion les facilite la realizacion de sus hazañas.

Por lo que es cuenta, el director del *Clamor* ha obsequiado con un banquete al general Narvaez.

El *Clamor* lleva á mal que los periódicos se entrometan en asuntos de la *vida privada*.

Es muy estraño que en la *Discusion*, que todo es claridad, se oculte bajo el anónimo el autónomo, que por lo visto ha tomado á su cargo demostrar que tambien hay teólogos en la democracia.

¿Tan *ocupado* está D. Emilio que tiene que encargar el sostenimiento de sus doctrinas á su correligionario J. S. G.?

Pásmense nuestros lectores: el demócrata de las tres iniciales ofrece una *amplia discusion sobre el sentido literal de la definicion filosófica de Dios*, dada por don Emilio en el Ateneo.

Por si ese propósito se lleva á cabo, recordamos tambien, como con otro motivo acaba de hacerlo el *Pensamiento*, que la ley de imprenta previene que no se publique nada sobre Religion sin la censura del diocesano.

El ilustre Obispo de Orleans, bien conocido ya de nuestros lectores por su piedad y su ciencia, ha publicado un folleto titulado *Las sociedades de caridad, y la circular de 16 de octubre*, defendiendo la bienhechora asociacion de San Vicente de Paul de los rudos ataques que en la citada circular se la dirigen por el ministro del vecino imperio M. Persigny.

Estos se reducen á suponer que la referida sociedad de San Vicente de Paul estaba organizada como las sociedades secretas; que tenia un objeto político, y que por lo tanto era inútil á la caridad, y sobre todo ilegal.

Otro dia publicaremos tan importante documento, para que de este modo nuestros lectores puedan juzgar por sí mismos de la perfeccion con que se halla desempeñado este asunto, como no podia menos de suceder, siendo obra de tan sabio cuanto virtuoso Prelado.

La revolucion muestra su odio á la sociedad de San Vicente de Paul. Natural es que la Iglesia la defienda.

Debe llegar á tan alto punto el gozo de D. Leopoldo, que la *Correspondencia*, interpretándolo, escribe estas líneas, delicia de todos los que tenemos probada nuestra aficion parlamentaria:

—«Como haya dicho el *Contemporáneo* que los 90 diputados de la oposicion permanecerán siempre aquí; pero que los ministeriales habrán de volver á sus casas, y entonces, logrando que un individuo de la coalicion entre en todas las comisiones, el gobierno se convencerá de que no puede gobernar, contesta un periódico ministerial que los diputados de la mayoría sacrificarán sus intereses y no se moverán de Madrid; con lo cual los cálculos oposicionistas quedarán deshechos, el gabinete no tendrá obstáculos para gobernar, y no solo esta legislatura, sino la próxima, tendrán los adversarios del gobierno para lucir sus dotes.»—

Nosotros solo añadimos á estos vaticinios aquello del almanaque: ¡Dios sobre todo!

No ha dejado de llamar la atencion los elogios dirigidos por el *Contemparáneo* al Sr. Gonzalez Serrano con motivo de su nombramiento de individuo de la comision de contestacion al discurso de la corona.

Hé aquí lo que dice ese cofrade:

—«Asegurábase anoche que al proponer el señor Posada al Sr. Gonzalez Serrano como individuo de la comision para contestar al discurso de la corona, uno de los amigos del último hizo presente al ministro que no habian consultado la voluntad del Sr. Serrano. Parece que el Sr. Posada replicó que no hacia falta esplorar el parecer de ninguno de los hombres de la union, y habló de disciplina.

No creemos que tal noticia sea exacta, pues estando seguros, como lo estamos, de que el señor Gonzalez Serrano tiene criterio propio, no habria consentido en ser como una máquina individuo de la comision. Tambien habrá acontecido que se haya contado sin su anuencia. Si es así, y el señor Gonzalez Serrano ha formado parte de la comision del modo que dejamos dicho, lo sentimos sobremanera; pues un hombre de su gran importancia, independencia y criterio propio, no debe ponerse al nivel de diputados noveles y protegidos.»—

En otro lugar añade:

—«Anoche se decia en los círculos políticos que el Sr. Gonzalez Serrano ha sido elegido presidente de la comision para contestar al discurso de la corona, y que el Sr. Cánovas del Castillo era el secretario.

Creemos que donde estaba el Sr. Gonzalez Serrano, nombrar otro presidente hubiera sido no hacer justicia á la indisputable importancia de este ilustre hombre político y jurisconsulto.»—

Como se vé, el Sr. Gonzalez Serrano no debe quejarse del *Contemporáneo*, pero ¿le gustará á D. Leopoldo que el *Contemporáneo* elogie al Sr. Gonzalez Serrano?

En estos negocios de parlamentarismo confesamos que nosotros no entendemos ni una palabra.

En fuerza de *sabiduría*, la *Discusion* se pierde.

No es verdad que haya contestado á nuestra pregunta, pues lo que hace es buscar, á fuerza de palabras, una salida impropia de la bravura y la claridad de que hacen alarde los autónomos de todos los paises.

Venga, dice la *Discusion*, venga la prueba de nuestra ilegalidad.

Repetimos que un esceso de ciencia hace á nuestro colega incurrir en una tontería propia de los *ignaros*.

¿Qué prueba de ilegalidad podemos ofrecer nosotros, que iguale á la que da un periódico que hasta de los anuncios de los teatros borra la palabra que revela la existencia de una institucion, base de la sociedad española, y como tal garantida por todas nuestras leyes políticas, civiles y penales?

Sobre la insistencia de presentar el fallo de los tribunales como argumento de la legalidad democrática, diremos tan solo que el programa de la democracia absuelto por un tribunal, en la *Discusion*, ha sido condenado por otro tribunal á quien se denunció ese mismo programa publicado por el *Pueblo*.

La siguiente circular que copiamos del *Boletin Eclesiástico de Barcelona* pone en conocimiento del público un atropello digno de ser enérgicamente vituperado. Seria de desear que los empleados de Hacienda procurasen aprender la legislacion que aplican, si no tienen deliberada voluntad de imponer injustas exacciones á respetabilísimos individuos de la clase eclesiástica, la cual se ha distinguido siempre por su obediencia á las leyes, por mas perjudiciales que estas le hayan sido.

Dice así el documento:

—«*Obispado de Barcelona.*—El visitador de papel sellado de esta provincia, en la visita que ha girado sobre varias parroquias de este obispado, ha impuesto y exige la multa de 200 rs. á los curas párrocos por no tener libros de cuenta y razon de las fábricas, los que deberian llevarse en papel de sello cuarto, conforme al real decreto de 8 de agosto de 1851. En consecuencia, y para que sepan los párrocos á qué atenerse en esta materia, insertamos el siguiente documento, por el que la direccion general de rentas estancadas ser sirvió declarar, que no se incurre la multa por haber dejado de llevar este ó aquel libro, sino tan «solo en el caso de que dichos libros se »habiesen llevado en otro papel inferior al que »está señalado, es cuando procediera obligar á »los infractores al reintegro equivalente y pago »de la multa correspondiente: y que la omision ó »falta de libros, cualquiera que sea su clase, no »constituye responsabilidad para la imposicion »de las penas señaladas en el real decreto citado, »debiendo únicamente castigarse aquella por los »superiores gerárquicos de quienes dependan »los funcionarios contra los cuales resulte el indicado cargo.»

»Barcelona 6 de noviembre de 1861.—Antonio, »Obispo de Barcelona.»—

S. E. trascribe la aclaracion hecha por la direccion general de rentas estancadas en 10 de diciembre último.

Desde ayer circulaba la triste nueva de que, agravada la enfermedad del Rey de Portugal, habia recibido S. M. los Santos Sacramentos y no ofrecia esperanzas de curacion.

S. M. la Reina recibió anoche la noticia de que á las siete habia sucumbido el Rey D. Pedro V.

D. Pedro V habia nacido el 16 de setiembre de 1837, y subido al trono el 15 de noviembre de 1853, por muerte de su madre, doña María de la Gloria.

De su matrimonio con la princesa Estefanía, matrimonio que duró poco mas de un año, no ha dejado sucesion.

El Rey D. Fernando, padre del Rey difunto, y viudo de doña María de la Gloria, será regente del reino hasta la llegada de su hijo segundo, el duque de Oporto, heredero del trono.

El nuevo Rey se llama Luis Felipe María Fernando: nació el 31 de octubre de 1838, y tiene, por consiguiente, 23 años.

Los obreros catalanes, previendo las consecuencias desagradables que ha de producirles la paralizacion de las fábricas de tejidos por la escasez de algodones, han acudido con una esposicion al gobernador civil de aquella provincia, rogándole eleve á los reales pies de S. M. otro escrito, en que demandan al trono su alta proteccion en tan aflictivas circunstancias.

Los obreros piden como medio de combatir la miseria que les amenaza, que se emprendan por la administracion pública las obras demarcadas en el ensanche de la capital del Principado.

La cuestion de los archivos napolitanos está, segun la *Correspondencia*, á punto de resolverse. En la actualidad, dice ese periódico, median activas comunicaciones telegráficas entre Paris, Turin y Madrid, mostrando un vivo interes el gabinete de las Tullerías en que no lleguen á interrumpirse las relaciones que existen hoy entre los gobiernos español y sardo.

No nos hace gracia ninguna el *interes vivo* con que se mezcla en nuestros asuntos Napoleon III, y sospechamos que el tiempo ha de demostrar cuán acertadamente pensamos.

En las líneas de la *Correspondencia* hay unas palabras, que quisiéramos tuviese la bondad de esplicarlas.

¿Hay para Napoleon III algun gobierno que hoy se llame sardo?

¿Es que sabe la *Correspondencia* que ni Napoleon reconoce lo que la revolucion apoda con el nombre de reino de Italia?

¿O será acaso que Napoleon, con tal de que España mantenga unas relaciones rotas, desde que se retiró de Turin el ministro español, permite que para designar al Rey escomulgado se hable del gobierno sardo?

La *Correspondencia* es muy amable, y no creemos que dejará de respondernos.

El tratado que acaba de celebrarse con Marruecos por medio del príncipe Muley-Abbas, dice la *Correspondencia*, que no es un simple tratado de comercio, sino de comercio, navegacion, pesca, consular y estradicion, y hasta cierto punto diplomático, pues en los 60 y mas artículos que contiene están previstos todos los casos y cuestiones que pueden presentarse entre Marruecos y España, á fin de que no vuelvan á turbarse las buenas relaciones que desean mantener las partes contratantes.

Ya lo veremos.

El Sr. Pastor Diaz, nuestro ministro plenipotenciario en Lisboa, ha presentado ayer la dimision de aquel cargo.

Los ministeriales dicen que por razones de salud. ¡Qué enfermedades tan oportunas!

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer los Cuerpos colegisladores no se reunieron. En uno y otro se está preparando materia con la respuesta al discurso de la corona.

Algo, y aun algos hay, sin embargo, que poner en conocimiento de nuestros lectores, á los cuales, como hemos dicho, tenemos gran empeño de convencerles para que con D. Leopoldo y nosotros sostengan la inmejorabilidad del sistema parlamentario.

Por la reseña de ayer supimos lo que habia habido por fuera en el salon grande.

Hoy vamos á saber algo de lo que hubo por dentro en las salas de las secciones.

La *Iberia* tiene la palabra: escuchémosle, que, aunque oposicionista, es buen parlamentario, y no es de creer escriba nunca nada que pueda redundar en detrimento del sistema:

—«El Sr. Gonzalez Serrano era el candidato ministerial en la sesion primera para la contestacion al discurso de la corona, y dicho señor dijo que, aunque ministerial y buen soldado de filas, que no abandonaria su puesto, no renunciaba á su criterio y á su independencia para juzgar el discurso de la corona: á lo cual le replicó el señor Sagasta, que eran dos cosas que no cabian juntas. Si era buen soldado de filas, dispuesto á obedecer las órdenes superiores que la disciplina le imponia, tenia que renunciar á su criterio y á su independencia; pues si queria usar de estos derechos cuando no se hallase conforme en algun punto del discurso, se convertiria en soldado rebelde ó indisciplinado, y la disciplina era demasiado severa para tolerar tales arranques. La objeccion era precisa: una y otra cosa no cabian juntas. Veremos por cuál opta el Sr. Serrano, aunque desde ahora creemos que aceptará el ser soldado de filas, disciplinado, perseverante y firme. Para eso de soldado de filas no puede elegirse mejor modelo que el soldado suizo.

En la cuarta hubo discusion larga antes de votarse el individuo para la misma comision. El Sr. Lafuente (D. Modesto) era el candidato, y precisado á dar esplicaciones acerca de lo que pensaba del discurso, é interrogado por los señores Calvo Asensio, Figuerola y Valero y Soto, estuvo tan artificioso, tan envuelto en frases de irresolucion, tan indeciso, que el que quisiera formar idea de la que ese antiguo progresista tenia acerca de aquella materia por las esplicaciones que dió, se veria mas confuso que el mismo D. Modesto para contestar. Sobre Venezuela, no habia estudiado la cuestion; sobre Africa, no conocia los tratados; sobre los acontecimientos de Loja, tenia que examinarlos; sobre los proyectos de ley de organizacion administrativa, abrazaban muchos puntos que no eran para discutidos allí. Lo natural hubiera sido que á quien así se esplicaba, no le votase la seccion; pero ella sabia que era ministerial, que aquel nombre venia en la lista, que la comision suprema habia dado las órdenes; ¿para qué necesitaba mas?

Una contestacion categórica dió el Sr. Lafuente en medio de sus escusas de esplicaciones, de que tomó acta el Sr. Calvo Asensio. Esta fue la de que él pediria, si era elegido individuo de la comision, todos los antecedentes que hubiera en estos delicados asuntos, para que el Congreso y el pais pudiesen formar juicio exacto de la conducta del gobierno.

En la sesta, á la cual pertenecia el Sr. Olózaga, llamó este la atencion sobre el mal efecto que produciria en los pueblos el ver que en la comision de presupuestos se nombrase gran número de empleados públicos, puesto que era la comision que habia de proponer los tributos que los pueblos habian de pagar. ¡Que si quieres! Sacó cada cual su papeleta y triunfó, como era consiguiente, la candidatura ministerial. El Sr. Fernandez Vallejo, candidato de oposicion, tuvo, sin embargo, quince votos que revelaron que las palabras del Sr. Olózaga no habian sido completamente ineficaces.

El resultado fue el que estaba previsto; todos los candidatos ministeriales triunfaron: no habia seccion alguna donde las oposiciones pudiesen luchar con éxito.

En la comision de presupuestos hay nada menos que veinte empleados. Los pueblos deben recibir con alegría esta noticia, porque ¿quiénes como los que viven del presupuesto, tienen mayor interes en que este sea grande?»—

Si comentásemos, nos saldriamos de nuestra regla. Dicho está que en esta temporada parlamentaria á nuestros compañeros hemos de cederles la palabra por completo.

Al *Contemporáneo* para autorizar, sin duda, á los diputados encargados de responder al discurso de la corona, le ha ocurrido dar de ellos, en forma de cargas de inconsecuencia, las curiosas noticias contenidas en estas líneas:

¿Qué dirá el Sr. Ayala de la ley de imprenta de Nocedal, hoy vigente, y de los escesos de su aplicacion? ¿Cómo apreciará esta política francamente reaccionaria, que en tantas ocasiones ha hecho suya la *España* y el *Pensamiento Español*, el autor de las capilladas de Fr. Gerundio y Tirabeque? Del Sr. Cánovas del Castillo nada nos sorprende; su indisputable talento es tan flexible, que lo mismo redacta programas como el de Manzares, que circulares neo-católicas. ¿Pero y el vizconde del Ponton llevará su pasion política hasta defender y santificar la manera con que el gobierno ha castigado los sucesos de Loja? No hay en el alma del jóven vizconde un sentimiento de justicia que se revele contra las condenas, que han llevado al palo y á Fernando Póo á una multitud de miserables, siquiera sean demócratas, socialistas ó herejes, pronunciadas por un tribunal incompetente y en virtud de una ley cuya aplicacion era injusta, segun declaracion terminante del primer tribunal del reino.

Aquel Sr. Coello y Quesada que decia en otro tiempo *que cuanto era se lo debia á la prensa, y que oposicion ó mayoría gubernamental, defenderia siempre idénticos principios*, ¿encontrará justas las causas *de real órden* que se les siguen á los periódicos independientes? El siempre partidario de las leyes especiales de imprenta, ¿se declara ahora patrocinador de este escandaloso sistema que convierte al ministro en juez árbitro de competencias, y autócrata tirano que señala y escoge el tribunal y el derecho, en virtud del cual han de ser condenados sus enemigos?

¿Dónde buscará el *progresista* Sr. Romero Ortiz las razones con que haya de defender los autos de fe de Barcelona y la Coruña que tanto nos han puesto en ridículo á los ojos de la Europa culta? O es que los hombres del gobierno han olvidado por completo su historia, sus compromisos y sus antecedentes, ó es que los hombres del gobierno no aportan á la discusion el convencimiento que nace de la conciencia, y como el abogado á quien le toca en repartimiento la defensa de un proceso, solo busca las argucias brillantes y los sofismas mas sorprendentes que mas pueden conducir á la realizacion de su cometido.

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Paris 11 de noviembre.

La primera série de convidados de Compiegne ha llegado esta mañana despues de almorzar. Las personas que la componen dicen que el *Monitor* publicará probablemente el lunes próximo el nombramiento de M. Fould para ministro de Hacienda.

Se dice que M. Forcade de la Tocquéville será nombrado senador y procurador general del Tribunal de Cuentas, en reemplazo de M. D. Duhllent, que será destituido de dicho cargo. M. Fould recibe ya las felisitaciones de sus amigos. El mundo financiero parece estar bastante satisfecho de la entrada de M. Fould en el ministerio, y esto sin duda esplica el alza que han tenido hoy los fondos en la Bolsa.

Las cartas que recibimos de Madrid manifiestan que reina cierta agitacion en los partidos políticos de España.

....

Sigue reinando una viva conmocion en Suiza, segun se desprende del tono empleado en las proclamas públicas en vista de las próximas elecciones para el Consejo federal y para los Consejos de los cantones.

La sociedad radical llamada los *Frintres d'appengell*, ha convocado á los ciudadanos del canton de Ginebra á una asamblea general. Hé aquí algunos párrafos de su proclamacion:

«La posicion escepcional en que se halla actualmente nuestro pais, atacado por todos lados, nos obliga á someternos á esta convocacion. Que cada uno se penetre bien de la gravedad de la situacion, y que los *conservadores* de nuestras instituciones de 1846, no esperen mas el momento de despertar, ó se les dirá: ***Ya es tarde.***

Los periódicos de Viena dan cuenta de un robo verificado en la capilla del castillo de Prohsdarff, consistente en vasos sagrados y otros objetos, que han pertenecido á la antigua corona de Francia.

Se ha dicho hoy en la Bolsa que se iba á publicar un decreto abriendo un crédito de 50 millones para la espedicion de Méjico. Semejante suma, que seria quizás insuficiente, si la espedicion debiera prolongarse, es hoy dia un poco fuerte y probablemente exagerada por los noticieros de la Bolsa, no teniendo que reclamar de Méjico sino 20 millones.

El *Pays* solamente hasta hoy ha hablado de un atentado dirigido contra el Rey de Grecia, y hoy la confirma de nuevo. La *Patrie*, sin embargo, la desmiente. El *Monitor* se calla; esperemos.

M. Chevreaux, prefecto de Nantes, célebre ya por su apología sobre el derecho divino de la dinastía napoleónica, ha merecido ser invitado á ir á Compiegne por algunos dias.

Se dice que los enemigos del poder temporal del Papa se hallan muy desconcertados en Compiegne.

....

....

Anteayer han vuelto á Paris el príncipe y la princesa de Metternich.

Esta tarde tendrá lugar en el *Hotel del Louvre* el almuerzo ofrecido por la prensa piamontista de Paris á M. Rattazzi. Se asegura que se contarán entre los asistentes lo menos ochenta caballeros de las Ordenes de San Mauricio y San Lázaro.

El arquitecto de las Tullerías ha recibido órden de tener preparados para el 28 de noviembre los alojamientos provisionales para cien guardias, y el decorado interior de la parte no demolida del palacio.

En una carta de Paris se asegura que la Emperatriz, que ha recibido en audiencia particular al general Goyon, le ha dicho que la Francia ha adoptado el principio de la conservacion perpétua de Roma en poder del Papa.

(Del *Pensamiento Español.*)

«ROMA 4 de noviembre.—Vamos á hablar una vez mas del ex-jesuita Passaglia. Este católico sincero de la especie que se estila en estos tiempos de sinceridad católica á usanza bonapartista, ha tomado la batuta de la herejía sábia, y aunque me duela tener que escribir su nombre, á fuer de corresponsal verídico, me veo precisado á hacerlo.

Abrigando en su orgulloso corazon los malos sentimientos de que está dando pruebas tan palpables, y sosteniendo una activa correspondencia con todos los principales enemigos de la Santa Sede, vivia, sin embargo, tranquilamente en Roma aquel indigno sacerdote, y conspiraba á cara descubierta en estos últimos tiempos contra el gobierno pontificio, sin que nadie le incomodase. Pero su conciencia temia por su persona, y deseando procurarse valedores, fue á buscar á un señor Russell, sobrino del ministro inglés del mismo apellido y cónsul en esta de Inglaterra, al cual pidió que le diese un encargo ó comision cualquiera que le autorizase con el carácter de ciudadanía inglesa. A esta peticion de Passaglia, contestó el Sr. Russell que no se creia por sí autorizado para satisfacerla; pero le prometió consultar con urgencia á su gobierno acerca del particular.

Cumpliendo el cónsul inglés su palabra, pidió autorizacion para colocar á Passaglia en las oficinas del consulado, y poco tiempo despues de haber espedido á Inglaterra el despacho en que lo solicitaba, recibió un telegrama de Lóndres, en cifra y numerado el 3.°, en el cual sin duda se contestaba su demanda; pero como el cónsul inglés no habia recibido los dos telegramas anteriores que indicaba el número 3 que traia el recibido, se quedó completamente en ayunas de lo que se le decia. Sin perder tiempo, y con todo el afan que puede suponerse en un empleado inglés, protestante y revolucionario, escribió á su gobierno pidiendo aclaraciones.

En este estado se encontraban las cosas, cuando el gobierno pontificio creyó conveniente salir al encuentro de las heréticas y traidoras maniobras del padre Passaglia, cuya desdichada degradacion conocia á ciencia cierta; pero creyendo á la sazon que aquel era todo un súbdito inglés, ofició al cónsul de su nueva patria, manifestándole que habia dado órden á la policía para que procediese al registro de los papeles y detencion de la persona del ex-jesuita, cosas todas que ponia el gobierno pontificio en conocimiento del cónsul, en prueba de las consideraciones que le merecia S. M. británica.

Se procedió efectivamente al instante al registro de la casa-posada del P. Passaglia, acerca de cuyo hecho ya he hablado á Vds. antes de ahora, debiendo solo añadirles que, cuando se verificó el registro, el cónsul inglés no se encontraba en Roma, sino en Albano, punto en donde recibió la comunicacion del gobierno pontificio de que he hecho mencion, y al mismo tiempo un despacho de Lóndres en el cual se le mandaba invistiese al desacordado sacerdote de todas las preeminencias, derechos, etc., debidas á un ciudadano inglés, prestándole la proteccion de que pudiera necesitar.

Provisto de sus papeles se vino aquí corriendo el Sr. Russell, y fue á leer al Sr. Cardenal Antonelli el despacho de su gobierno; pero ya el registro se habia hecho, y su eminencia tuvo á bien darse por enterado, anunciándole, sin embargo, al cónsul, que ya aquella diligencia era inútil, porque el Passaglia se habia fugado de Roma.

Entre los papeles cojidos á este; ya saben ustedes que se ha encontrado sapos y culebras, y un tomo manuscrito del Cardenal Tolomei, continuacion de las obras del Cardenal Belarmino, del cual se habia apoderado Passaglia y que retenia contra la voluntad espresa del general de la Compañía de Jesus, que es á quien legítimamente pertenece.

Habiendo enterado ya á Vds., porque creo que conviene quede sentado, del hecho este de la declaracion de ciudadanía inglesa en favor del ex-jesuita, paso á hablarles de la terrible tromba de agua que hoy hase cuatro dias cayó sobre esta ciudad y sus conternos.

Dos dias hacia ya que el cielo se veia cubierto de negras y espesas nubes, cuando el miércoles por la tarde, una tromba de forma cónica, cuya base superior era ancha y luminosa, se desplomó sobre el Vaticano. Los ochenta para-rayos con que este edificio está defendido, recibieron la terrible descarga, que vino á dar principalmente en al patio de San Dámaso, hácia donde caen las famosas *loggias* de Rafael. Abriéronse con grande estrépito las puertas y ventanas; los cristales saltaron hechos mil pedazos, y todo el mundo quedó aterrado, creyendo algunos, al sentir aquel descomunal estruendo, que habia reventado alguna mina, preparada para sepultar al Papa en las ruinas del Vaticano. ¡Figúrense Vds. la ansiedad que habria en aquellos momentos! Pio IX, sin embargo, estaba tranquilo. No dormia como su Divino Maestro en medio de la tempestad: velaba y oraba.

«Yo soy como Job; el demonio me ataca por todos lados,» contestó á los que llamándole entraron en su aposento.

Pero si el demonio habia descargado su furor en la morada apostólica, los ángeles custudios protegieron la sagrada persona del Padre Santo. Su Cámara fue la única que perdonó la tempestad y su balcon el único que quedó intacto.

Se calcula en 180 á 200,000 rs. la pérdida esperimentada en el Vaticano; pero las pinturas de Rafael han quedado intactas. La ciudad y sus cercanías, los destrozos han sido muy grandes. El agua ha destruido puentes y otras obras, y hay que lamentar algunas desgracias personales.

Antes de terminar esta quiero referir á ustedes algo agradable. Paseábase á pié Su Santidad hace tres dias, cuando una porcion de gente se le acercó para besarle el pié. Entre la multitud habia muchos zuavos, que fueron acogidos por el Padre Santo con su acostumbrada bondad, y á quienes comenzó á distribuir medallas, que tenian por un lado la efigie de Su Santidad. Habiéndose agotado estas, Pio IX dijo á los zuavos: «Creo que no os ofendereis de lo que voy á hacer para contentaros á todos. Me pedís medallas para tener mi retrato, ¿no es esto? y las quereis recibir de mis propias manos. Las medallas se han concluido, pero aun tengo aquí retratos. «Y metiendo la mano en el bolsillo sacó una porcion de monedas recien acuñadas, que llevaba para los pobres. Comenzó á distribuirlas, y al recibir un zuavo la que le daba el Padre Santo, le dijo tímidamente: «Santísimo Padre, ¿me permite V. B. que hagamos un cambio?» y diciendo esto puso en manos de Su Santidad un rollo, que este recibió sonriéndose con aire indeciso, entregándolo á uno de los Prelados que le acompañaban.

De vuelta en el Vaticano se fué á ver lo que el rollo contenia, y se encontraron con trescientas monedas de á cuatro duros, y la siguiente firma:

Al Vicario de Jesucristo, un mercenario del ejército pontificio.»

El *Monitor* recibido ayer publica la aclaracion que nos anunció el telégrafo relativa al cambio de título del general Goyon, jefe del cuerpo de ocupacion en Roma. Esa nota dice así:

—«Varios periódicos han hablado del nombramiento del general Goyon con el carácter de general en jefe del cuerpo de ocupacion en Roma, y han encontrado en esto una significacion que nada justifica.

El general Goyon manda en Roma dos divisiones de infantería, con las tropas de caballería, artillería é ingenieros agregadas á ellas, lo que, en términos de los reglamentos militares, basta para constituir un cuerpo de ejército.

El Emperador ha creido justo que ese oficial general, cuyos servicios aprecia, ejerciese en adelante, en virtud de una comision de comandante de cuerpo de ejército, los poderes de que estaba efectivamente revestido. El mariscal ministro de la Guerra, al someter á S. M. una proposicion en este sentido, ha tenido por objeto poner el título del comandante de las fuerzas francesas en relacion con su posicion efectiva, lo que en nada altera el carácter esencialmente pacífico y protector de nuestra mision en Roma.»—

El ministro de Cultos del imperio frances ha contestado á la carta de Monseñor el Obispo de Nimes, relativa á la circular de 16 de octubre, sobre las sociedades religiosas, en el modo y estilo propios de un ministro del *católico sincero.*

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no inserta decreto alguno de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Turin 11.—La ciudad de Merino ha votado un empréstito de 3.400,000 francos. En Ancona se ha inaugurado el ferrocarril romano, y el Rey ha sido victoreado en todas las estaciones.

La *Opinione* publica un artículo en contestacion al del *Pays* sobre Ratazzi. La *Opinione* escluye toda solidaridad entre el gobierno frances y las consideraciones emitidas por el *Pays*, así como entre las apreciaciones del *Pays* y Ratazzi.

Paris 11.—En Lorient y otros puertos, pero principalmente en Tolon continúan activamente los preparativos para la espedicion contra Méjico. El vice-almirante que ha de mandarla, ha llegado á Tolon esta mañana.

El ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en Méjico, ha pedido á su gobierno, de parte de Juarez, que preste cinco ó seis millones de duros al gobierno mejicano. El presidente Lincoln no estaba lejos de prestar tres ó cuatro millones en el caso de que bastase esta cantidad á satisfacer las legítimas reclamaciones de España, Francia é Inglaterra, pero el gabinete de Washington no ha querido tomar sobre sí la responsabilidad de hacer este empréstito á Méjico sin la autorizacion del Congreso, el cual se creia que en las actuales circunstancias accederia dificilmente al deseo de Méjico, dando pocas esperanzas á Juarez las negociaciones entabladas al efecto.

Varsovia 10.—Despues de presos los individuos de la primera comision eclesiástica y de la dispersion de la segunda, se ha reunido una tercera en consistorio, y ha procedido á una sumaria informacion de los hechos, á pesar de prohibirlo el gobierno. Ha hecho constar la comision en su informe los actos de profanacion cometidos por la tropa en las iglesias.

Lóndres 11.—El gobierno prusiano piensa pedir en la próxima legislatura nuevos créditos para el ejército.

Las fuerzas federales estrechan cada vez mas á los separatistas. Quinientos mil hombres de tropa desplegados desde Kansas hasta Hateras, hacen retroceder lenta, pero constantemente á la insurreccion. En el interior de los Estados separatistas se ha terminado la recoleccion. Aumenta el número de voluntarios en los Estados-Unidos y la resolucion general es no aceptar compromiso, pero sí restablecer la Union. Las elecciones son en todas partes favorables á la política del presidente.

Paris 12.—Un despacho de Bostnia anuncia que se habian insurreccionado cinco pueblos del distrito de Bihac.

Polonia 12.—Se han cogido 15,000 fusiles en un convento. El prior y el cura ecónomo han sido presos. Se han hecho algunos otros descubrimientos de depósitos de armas.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Serapio, mártir, y San Lorenzo, Obispo.

Cuarenta horas para mañana 14.—En San Fernando (calle de la Libertad), donde se celebra á San Serapio, con Misa mayor á las diez y panegírico que dirá D. Juan Fernandez, y por la tarde completas y reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Consuelo, predicando por la tarde D. Pio Fraile.

Continúa la devocion del mes de Animas, siendo oradores: por la noche, en San Ignacio, don Antonio Herrero, y en los Italianos, D. Juan Moreno, y en el Cármen, D. Emilio Moreno.

En los templos que otros jueves se obsequiará á Jesus Sacramentado.

Y en los oratorios y Santiago habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Martin, Papa, con rito semi-doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Destierro en San Martin ó an San Sebastian.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

En la semana que acaba de trascurrir, los efectos de la abundancia producida por la importacion, se han hecho notar en los mercados occidentales de Europa; y tanto en los de Francia como en los de Inglaterra, los trigos sufrieron baja. En el de Lóndres, el descenso se verificó en los trigos indígenas, sosteniendo su anterior precio algunos de los estranjeros, y especialmente las clases muy superiores procedentes del Báltico. En Francia, por el contrario, si bien los trigos del pais bajaron algun tanto, se advirtió mayor dificultad en la circulacion de los estranjeros, que, habiéndose introducido por primera vez en el corriente año, todavia tropiezan con la falta de costumbre y el poco conocimiento que los consumidores tienen de sus cualidades.

En los mercados de produccion, el movimiento de los precios era tambien de baja á la fecha de las últimas noticias. En Odessa reinaba buen tiempo, y se verificaban cómodamente los trasportes, entrando el trigo del interior con tal abundancia, que los tenedores la miraban con asombro; y temerosos de sus consecuencias, se apresuraban á abrir sus graneros. En Nueva Yorck hubo tambien una reaccion en baja, por motivos semejantes á los de Odessa, y á pesar de la esportacion que continuaba en grandes proporciones, especialmente para los puertos de Francia.

Los aceites no han tenido gran movimiento; pero han estado algo mas abatidos que en las anteriores semanas, con pocas alteraciones en los precios de las ventas efectivas, y algun favor en las contratas á varias fechas.

En cuanto á lanas, se cree que la crísis algodonera podrá serles favorable, aunque indirectamente; pero sea ó no fundada esta opinion, el hecho es que el comercio de este artículo se presenta boyante en toda Europa y con marcada tendencia á la subida.

Los negocios en vinos siguen su curso ordinario.

Paris.—Trigos nuevos, superiores, de 61,08 á 62,34 rs. las 90 libras; id. 1.ª, de 59,82 á 60,45 id. id.; id. 2.ª, de 57,93 á 58,56 id. id.; id. 3.ª, de 54,15 á 56,04 id. id.; viejos superiores, de 52,26 á 53,52 id.; id. clases regulares, de 49,62 á 51 id.

Los trigos del pais, segun clase y procedencia, están de 51,63 á 60,45 id. id.; los estranjeros, de 54,78 á 57,30 id. id.

Harinas superiores, á 23,81 rs. arroba; regulares, de 19,16 á 23,37 id. id.; comunes, á 13,51 id. id.

Marsella.—Las entradas del dia de hoy han sido las siguientes: trigos de Egipto, 6,280 fanegas; id. de Italia, 6,863 id.; id. de los Principados Danubianos, 16,600 id.; id. de Rusia, 200,584 id.; idem de Grecia, 4,410 id.; id. de Turquía 11,592 idem.

Trigos disponibles: Polonia, 1,440 fanegas, á 32,86 rs. las 90 libras.

Aceites de olivo para fábricas: los disponibles de Italia, de la clase llamada *sotto-chiari*, á 53,09 reales arroba; los contratos vencidos, que á principios de la semana se negociaban á 54,54 id. id., han subido á 55,26 id. id.

Lanas: Persia, lavadas, 125 balas, á 116,41 rs. arroba; Siria, lavada 700 balas, á 104,56; Marruecos, id. 226 id., a 85,18 id. id.

Havre.—Trigos en venta particular, de 49,03 á 48,51 rs. las 90 lib.

Harinas de España averiadas y corrientes, de 11,36 á 20,21 rs. arb.

Lóndres.—Trigos: del pais, rojos y blancos, de 52,21 á 59,22 rs. fan. Dantzig y Rostock, de 54,87 á 64,50 id. id. Pomerania, Mechlemburgo y Silesia, de 51,38 á 57,46 id. id. América, de 49,61 á 49,67 id. id.; cebada, de 23,86 á 34 41 id. id.

Harinas: del pais, superiores, de 19,70 á 22,58 reales arroba.; id. regulares, de 18,66 á 19,28 idem idem; id. comunes, de 16,42 á 17,65 id. id.: idem de América, de 16,41 á 20,64 id. id.

Lanas: Pendientes de las próximas subastas. En las de Liverpool se vendieron á buenos precios 30,249 balas, de las cuales 3,637 eran de Portugal y España.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Las noticias meteorológicas que hoy tenemos son que en todas las provincias castellanas las lluvias han sido generales, y que continuaba el tiempo metido en agua; con lo cual se habia dado principio á la sementera en escelentes condiciones, y se esperaba terminaria á satisfaccion de los labradores, por cuanto la estacion no podia serles mas favorable. Con esto las fábricas de harina podrán tambien reanudar el hilo de sus trabajos interrumpidos por falta de aguas, y se pondrá feliz término á la situacion desventajosa en que, por efecto de la sequía, se encontraban aquellas importantes provincias. De Estremadura sabemos igualmente que ha llovido mucho, y en algunas localidades tal vez con esceso. El temporal que reinó en los últimos dias de octubre fué casi general en la mayor parte de la Península, y produjo buen efecto en todos los puntos no favorecidos por lluvias tempranas.

Apesar de todo, el curso de los mercados es el mismo que se estableció despues del encierro de la última cosecha. Los labradores de ambas Castillas persisten en su esperanza de obtener grandes precios, y en la intencion de no vender sino en las condiciones mas ventajosas para sus intereses. La alza progresiva que su retraimiento ocasiona en todos los mercados importantes del interior de la Península, se propaga naturalmente á los litorales que esportan sus productos, é influye algo en los consumidores. Nada de esto se advierte en los del mediodia, donde los precios presentan una marcada inclinacion á la baja, como estraños que son á las oscilaciones de los mercados estranjeros, en los cuales radica el orígen de todo lo que ocurre en el Norte y en el centro de España.

Alicante.—Trigo candeal de la Mancha, de 59 á 62; id. jeja, de 56 á 57; id. fuerte, de 60 á 62; idem álaga, de 62 á 63; id. ferrado de Sevilla, de 63 á 64; id. mezclilla, de 60 á 62; cebada, de 150 á 153 rs. cahiz; cominos, de 68 á 70; anis, de 57 á 58.

Arévalo (Avila).—Hemos tenido una entrada de trigo bastante escasa en nuestro mercado, habiéndose pagado la fanega de 48 1/2 á 50 rs.; centeno, de 40 á 42; cebada, de 39 á 40.

Cáceres.—Trigo, á 57 rs. fanega; cebada, á 34; avena, á 26; centeno, á 40; garbanzos, á 74; arroz, á 37 rs. arroba; patatas, á 3; aluvias, á 22; aceite, á 63; vinagre, á 14; aguardiente, á 80; vino, á 40.

Murcia.—Trigo de la Mancha, de 64 á 72 reales fanega; id. del pais, de 61 1/2 á 72; cebada, de 33 á 34; maiz, de 42 á 45.

Medina del Campo (Valladolid).—Este mercado de trigo muy concurrido, y cuanto llega se paga á 52 3/4 rs. fanega de 94 libras, siendo regular la entrada. En partidas pagan á 53 rs., y no hay cedentes; cebada, á 42 rs. fanega; centeno, de 42 á 43 rs. id.; algarrobas, de 32 á 33 rs.

Palencia.—Sigue la venta de trigos al precio de 51 á 52 rs.

Las noticias de toda la provincia confirman la subida de todas las semillas en la semana que ha espirado, sosteniéndose el alza en el dia de hoy.

Rioseco (Valladolid).—Regular entrada de trigo al mercado, pagándose la fanega de 94 libras hasta 54 1/4 rs.; cebada, de 40 á 41.

Salamanca.—Precio del trigo, de 48 á 50 rs. fanega; cebada, á 40 rs. id.

Santander.—Harinas, como ya lo hemos indicado, el aspecto de alza en Castilla ha venido á dar seguida firmeza á los precios en nuestro mercado: algunos compradores forzosamente han aceptado el precio corriente, tomando á 20 1/4 y 20 1/2 reales arroba diferentes partidas, de buenas marcas, disponibles y para fecha, habiéndose tambien indicado el precio de 20 3/4, que se dice pagado por una partidita de marca pedida. Las existencias disponibles parecen muy reducidas.

De segundas solo se venden pequeños lotes de clases distintas desde 18 á 18 1/2 rs, arroba, segun cantidad y calidad, siendo tambien muy escasas las existencias.

Trigos, varias partidas á la venta se han ofrecido á 58 y 59 rs.

Maiz, los muchos arribos han hecho declinar el precio de este artículo, cotizándose nominalmente á 32 rs. fanega.

Cebada, abundante y ofrecida en partidas á 34 reales fanega.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la Caja de ahorros de esta corte ingresaron el dia 10, 135 923 rs. vn., depositados por 2 353 individuos, de los cuales los 70 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 90,648 rs. 44 céntimos, á solicitud de 98 interesados.

Siguen predominando las enfermedades propias del invierno: esto es, los resfriados, los corizas, las ronqueras, las fiebres catarrales, las gástricas y las reumáticas, habiéndose disminuido notablemente las intermitentes que tanto abundaron en este otoño. Se han presentado tambien bastantes casos de anginas, de erisipelas, de sarampion, de viruelas y de toses nerviosas, particularmente en los niños, y alguno que otro enfermo de pleuresía, de pulmonía y de apoplegía, casi todos ellos mortales. La mortandad es la que suele haber todos los años por este tiempo.

SS. MM. la Reina y el Rey recibieron ayer á los comisionados de Santander, que han venido á tratar de la cuestion de la poblacion y puerto de Marliaño. SS. MM. acogieron á los comisionados con las mayores muestras de benevolencia, y al tomar la Reina de manos del señor alcalde de Santander la esposicion que la comision ha venido á presentarla, manifestó los vivos deseos y el sentimiento íntimo que le animaba en favor de los intereses de aquella ciudad, indican-

de su conviccion de que todo podria arreglarse sin que se lastimase lo existente al atender como es justo, y como ha hecho el gobierno de S. M. al porvenir. Esto lo dice la *Correspondencia*.

—

El precio del aceite ha bajado en Madrid á razon de dos cuartos en libra. En cambio otros artículos continúan en alza como sucede con respecto al ganado de cerda que se ha encarecido notablemente, siendo así que este año abunda en todas las provincias y viene mucho á Madrid.

—

La *Nueva Gaceta de Prusia* anuncia que el Rey acaba de conferir al general O'Donnell el gran cordon del Aguila Negra.

—

En la aduana de Alicante se han recaudado en octubre último 3.041,722 rs. por derechos de arancel.

—

El 8 ocurrieron dos incendios en Santander, que pudieron estinguirse con facilidad.

—

Ha sido nombrado relator sustituto de la sala tercera de la audiencia de Barcelona, el Sr. D. Pedro Armengol y Bonet.

—

El gobernador civil de Huelva ha caido enfermo en Cádiz á donde pasó momentáneamente por un negocio urgente de familia.

—

El vapor frances *Titan*, que habia arribado á Málaga, salió anteayer para el Oeste.

—

El 5.° batallon de infantería de marina há salido de Algeciras para Cádiz á bordo del *Vasco-Nunez*.

—

El dia 9 volvió á Ciudad-Real el gobernador civil, Sr. Cisneros, que habia estado ausente por pocos dias.

—

El dia 9 dejó á Compiegne nuestro embajador en Paris, el Sr. Mon.

—

El 9 debió celebrarse en Granada consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar el proceso seguido al subteniente tercer ayudante de la plaza del Peñon, D. Francisco Vergara y Varela, acusado de no haber dado cumplimiento á una órden superior.

—

Escriben de Tortosa, que el pequeño vapor *Segre* se encuentra encallado en el *Ebro*, habiendo sido inútiles hasta ahora todos los esfuerzos que se han empleado para arrancar la quilla de la arena.

—

El vapor-correo *Berenguer* llegó á la Habana sin novedad el 11 de octubre.

—

Ha desaparecido por completo en Villacarriedo la epidemia variolosa que se venia padeciendo en aquel pueblo.

—

El duque de Tetuan se encuentra mas aliviado; pero aun no ha podido abandonar su habitacion ni entregarse á los negocios.

—

Ayer se ha verificado en la capilla del palacio de San Juan, del Buen Retiro, el bautizo de una hija de D. Eduardo Baca, contador de la casa de S. A. R. el infante D. Francisco de Paula, quien ha sido padrino de la recien nacida.

—

Luego que el príncipe Muley-Abbas se embarque para Africa, vendrá á Madrid nuestro encargado de negocios en Tánger, el señor don Francisco Colon y Merry, cuya salud se ha quebrantado con los trabajos de su mision.

—

La Aurora de la vida.—Semanario pintoresco dedicado á la instruccion de los niños de ambos sexos.—Se ha repartido el número 42 de esta publicacion, y contiene los artículos siguientes:

SUMARIO.—ARTÍCULOS.—De la muerte, por don Cayetano Vidal y de Valenciano.—Dos Mancebos, (balada), por D. Antonio Arnao.—La Gratitud, por doña Angela Grassi.—Carreras de caballos, por L. —Las Ordenes de caballería, por D. José S. Biedma.—Juegos de niños: La Cometa, por D. Emilio de Tamarit.—Esplicacion del figurin de modas.

GRABADOS.—El cazador.—Carreras de caballos. —Templario.

—

Paseábase hace pocos dias por las cercanías de Tetuan el Sr. Frean, contemplando el valle de Vad Ras y las montañas de Benisider, y al bajar á la hondonada para dirigirse al Soco ó mercado de los moros, vió venir por una senda cercana varios moros, que tambien se dirigian al mercado. Los moros llevaban dos caballerías descargadas, y delante de ellos iban unas pobres moras, conduciendo á la espalda los comestibles que llevaban á vender. Compadecióse el Sr. Frean de aquellas infelices, que tal vez por algunas monedas de cobre conducian aquel enorme peso, y al verlas pararse á descansar, se acercó á ellas y les dió algunos *blanquillos*, moneda moruna que aprecian estraordinariamente. Entonces uno de los moros, como de cuarenta y tantos años, se dirigió á él con aspecto amenazador y descarado, diciéndole:—¿Por qué tú mirar, por qué tú hablar, por qué tú dar dinero á las mujeras?—Viendo que el Sr. Frean no contestaba, añadió:—Qué querer tú,—Yo no quiero nada.—En esto apareció en aquel solitario lugar un oficial de ingenieros. El moro continuó su camino; pero se detuvo en un altito, esperando con demostraciones amenazadoras al Sr. Frean, que tuvo la precaucion de no separarse del oficial, que tan oportunamente habia llegado en su auxilio.

—

Los moros montañeros, que así llaman los hebreos de Tetuan á todos los mahometanos que habitan las aldeas, trataron hace pocos dias por cuarta vez de robar el ganado del Sr. Barceló, proveedor del ejército, á pesar de que dicho ganado estaba al pie de la muralla de Tetuan, y de que Ouda, el gobernador del Soco ó mercado, habia colocado alrededor de las reses, centinelas de moros de rey. Los ladrones, que ya en diferentes asaltos habian robado al Sr. Barceló hasta 154 reses, no pudieron llevarse esta vez ninguna, y uno de ellos cayó atravesado de balazos dando un terrible grito y pronunciando el nombre de Alá.

—

El teatro está en Paris en visible decadencia, Todos los dias se estrenan obras que son con razon silbadas. En el teatro de Variedades lo ha sido terriblemente una en tres actos titulada: *Los vecinos de Molincher*.

—

Es ya oficial la noticia de que el general Prim se encargará del mando militar de las tropas espedicionarias destinadas á Méjico, llevando al propio tiempo la representacion diplomática del gobierno español.

—

El vapor *Ulloa* que debe conducir á Cuba al marques de los Castillejos, ha salido de Algeciras para Cádiz, donde aguardará las órdenes del gobierno.

—

Se ha revocado la órden que estaba ya dada para la salida del Príncipe Muley-Abbas, que debia haberse verificado hoy.

Parece que no saldrá de Madrid hasta dentro de cuatro ó cinco dias, que es el tiempo que se cree necesario para terminar las copias de los tratados que deja celebrados con el gobierno.

—

Una comision del cabildo de Búrgos se presentó el domingo á S. M. la Reina, para darla gracias por haber elevado á Cardenal al Arzobispo de aquella diócesis.

—

Ayer se ha visto la denuncia que tenia pendiente la *Iberia*, y que versaba sobre una carta del corresponsal de aquel diario en Lóndres, en que se ocupaba del manifiesto de D. Juan de Borbon. Parece que ha sido condenado el periódico en la multa de 40,000 reales.

—

Anoche se estrenó con buen éxito en el teatro de la Zarzuela la titulada *Un Tesoro escondido*, en tres actos, letra del Sr. D. Ventura de la Vega, música del Sr. Barbieri.

—

El Illmo. Sr. Obispo de Damasco celebrará la Santa Misa, segun su rito especial, el jueves próximo, en la parroquia de Santiago y el viernes en la iglesia de los Irlandeses, calle del Humilladero.

—

Cuenta la *Esperanza* que mientras se hallaba el domingo por la noche en el teatro con su señora un caballero que habita en el cuarto principal de una casa, calle de Alcalá, le fueron robados por su criado 16,000 rs. en billetes y dinero, ropa y un alfiler de oro.

—

En la iglesia parroquial de Ogario se han celebrado el 3 del corriente honras fúnebres por el alma de la escelentísima señora doña Ramona Labanda de Iriarte.

—

El 31 de octubre tenia el Banco de Jeréz de la Frontera, un capital activo de 20.625,500,92. El de la Coruña, 11.918 375,93. El de Sevilla, el de 87.670.965,99. El de Cádiz, 121.132,556,76 El de Barcelona, pesos fuertes, 5.617.164 611. El de Zaragoza, reales vellon, 51 536 253,98, La Sociedad Valenciana de Crédito, 93.055.517,52. El Crédito moviliario barcelonés, pesos fuertes, 4,625.232,493. La Sociedad catalana de crédito 8,774.117,334. La sociedad de crédito valenciane el de 62.406.065,88.

—

Ayer tarde á las tres han sido conducidos al cementerio de la iglesia de San Sebastian, los restos mortales de D. Sebastian Alvarez, escribano de cámara de esta audiencia y notario de reinos.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm 1050 de órden y 196 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Alcalá la Real,

87321, D. Ramon Gonzalez; 87322, D. Francisco Gutierrez Benavides; 87323, D. Antonio Izquierdo; 87324, D. Antonio de Leibal; 87325, D. José de Luque Mariscal; 87326, D. Juan Evangelista Lozano.

Barcelona.

87327, D. Pedro Casamada; 87328, D. Narciso German; 87329, D. José Regás.

Santander.

87330, D. Cayetano Arredondo; 87331, don José Amivas; 87332, D. Domingo Abascal; 87333, D. Juan de Albarado; 87334, D. Agustin de Arce; 87335, D. José Blanco.

Tarazona.

87336, D. Juan España; 87337, D. Elías Martás; 87338, D. Francisco Moreno; 87339, D. Miguel Molina; 87340, D. Juan Antonio Perez; 87341, don José Valero y Lobera; 87342, D. Felipe Villalva.

Teruel.

87343, D. Pedro Dolz; 87344, D. Pascual Dolz; 87345, D. Francisco Español; 87346; D. Clemente Ferrer; 87347, D. Estéban Fortun; 87348, don Joaquin Girona; 87349, D. Juan Gascon; 87350, don Gerónimo Gonzalez; 87351, D. Miguel Hernandez.

—

Relacion núm. 1051 de órden y 197 de haberes del clero.

Diócesis de Alcalá la Real.

87352, D. Juan Casimiro Madrid; 87353, D. Francisco Rodriguez; 87354, D. José Ruiz Gavilan; 87355, D. Julian Serrano; 87356, D. Antonio Santaella; 87357, D. Matías José de Tienda; 87358, D. Gabriel Vigas; 87359, D. Juan María Valenzuela.

Santander.

87360, D. Manuel Barcos Salmon; 87361, don Tomás Bamba; 87362, D. Estanislao Boo.

Tarazona.

87363, D. Juan Estéban de Torres.

Teruel.

87364, D. Jaime Aguilar; 87365, D. Pascual Aguilar; 87366, D. Juan Alaves; 87367, D. Pedro Alcon; 87368, D. Pablo Bugeda; 87369, D. Salvador Blesa; 87370, D. José Barrero; 87371, D. Pablo Cebrian.

Toledo.

87372. D. Leandro Mendez Galan; 87373, don Primo Feliciano Morales; 87374, D. Pedro Alcántara Moraleda; 87375, D. José Ramon Medina; 87376, D. Joaquin Mambrilla; 87377, D. Antonio Navarro; 87378, D. José Nuñez; 87379, D. Miguel Navas; 87380, D. Juan Ortega; 87381, D. Gerónimo Prieto; 87382, D. Rufino Pareja.

Salamanca.

87383. D. José Alvarez; 87384, D. Franciscoc Andrés; 87385, D. Francisco Cabezas; 87386, don Juan Manuel Ciego; 87387, D. Manuel Márcos.

Leon.

87388, D. Manuel Márcos de Medina.

Santander.

87389. D. Jacinto Abascal; 87390, D. Francisco de la Bárcena R.

Tarragona.

87391, D. Ramon Ayllon; 87492, D. Serafin Franco.

Teruel.

87393, D. Anselmo Blasco.

Toledo.

87394. D, José Cozar; 87395, D. Pablo Cortijo y Ochoa; 87396, D. Francisco Coruelio Gonzalez; 87397, D. Alfonso Galan y Zafra; 87398, D. Jacinto Gonzalez Perudio; 87399, D. Gregorio Garcia Rufo; 87400, D. Juan Cancio Garcia Rey; 87401, D. Baldomero Garcia Gonzalez; 87402, D. Manuel Garcia; 87403, D. Roberto Martin; 87404, D. Angel Mansilla; 87405, D. Juan Martinez; 87406, don Ignacio Muela; 87407, D. Pedro Muñoz; 87408, D. Gabriel del Moral; 87409, D. José Moraleda; 87410, D. Antonio Lucio Muñoz; 87411, D. Andrés Monge; 87412, D. Leandro Moreno.

Relacion núm. 1056 de órden y 199 de haberes del clero.

Diócesis de Barcelona.

87515, D. José Miguel de Prat; 87516, D. José Antonio Sabaté.

Cádiz.

87517, D. Alonso Acevedo del Olmo.

Leon.

87518. D. Baltasar Alonso; 87519, D. Francisco Bulnes; 87520, D. José de la Fuente.

Osana.

87521. D. Miguel María Agreda; 87522, don Hermenegildo Benito.

Plasencia.

87523, D. Julian Casco.

Salamanca.

87524, D. Manuel María Abal; 87525, D. Calisto Calzada; 87526, D. Matías Calama.

Santander.

87527, D. Ramon Alvarez; 87528, D. Ramon Collado.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 55 á 63 1/2.—La cebada añeja de 32 á 34 reales.—Algarroba, á 36.—Aceite de 66 á 68. Carne de vaca, de 44 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 86 á 90.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 12 de noviembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 45 y 50 c.; á plazo, 49 60 fin cor. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-20 y 15.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 38.

Deuda del personal, no publicado, 21-65 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 268-50 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65 d.

Paris á 8 dias vista, 5 21 d

Bolsas estranjeras.

Paris 12 de noviembre de 1861.

Fondos franceses......	3 por 100..................	69,30.
	4 1/2 por 100..............	97.
Españoles...	3 por 100 interior......	47 5/8.
	Idem esterior............	
	Idem diferida............	42.
	Amortizable..............	17 1/4.
Consolidados........................		93 3/8 á 1/2.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

CORRESPONDENCIA.

Zarageza.—D. H. G.—Recibidos los 60 rs.
Utrera.—D. J. A. F.—A 30 noviembre.
Toro.—D. D. R.—A 15 enero.
Denia.—D. J. S.—A 31 id.
La Flecha.—D. M. D.—A 31 diciembre.
Lérida.—D. F. S., presbítero.—A 31 enero.
Oviedo.—D. R. R.—A 30 noviembre.
Sadices.—D. N. de W.—A 15 diciembre.
Solsona.—D. F. S., presbítero.—A 31 enero.
Tortosa.—D. F. B., presbítero —A 31 diciembre.
Quintana.—D. A. F. D.—A 31 marzo.
Navaconejo.—D. T. A.—A 15 enero.
Rellen.—D. A. S.—A 31 id.
Valdevarnés.—D. D. P.—A 31 diciembre.
Mainas.—D. M. J. A. N —A 31 enero.
Santoña.—D. N. U. y S.—A 15 abril.
Denia.—D. V. B.—A 15 enero.
Olivenza.—D. J. A. S.—Las dos suscriciones á 31 de diciembre.
Velez-Málaga.—D. A. A. M. J.—A 15 abril.
Piedrahita.—D. S. de la C. C.—A 31 diciembre.
Viella.—D. P. S.—A 31 enero.
Maella.—D. F. A. M.—A 15 octubre.
Padron.—D. J. M. N.—A 31 agosto, y baja.
Berlanga.—D. A. A. F.—Abonadas las dos suscriciones la primera á 30 abril, y la segunda á 31 diciembre.
Santa Eufemia.—D. A. J. U.—A 15 enero.
Miños.—D. F. B.—A 31 octubre.
Los Arcos.—D. C. A.—A 31 diciembre.
Elgosbar.—D. J. E.—A 30 noviembre.
Lerida.—D. R. N.—A 30 junio.
Piñeres.—D. F. de C. C.—A 31 diciembre.
Badajoz.—D. F. G. y G.—A 31 enero.
Botarell.—D. M. A.—A 30 setiembre.
Conil.—D. I. M. P.—A 31 enero.
Romanillos.—D. J. F. G.—A 30 noviembre.

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de D. Florencio Gamayo, Calle [illegible]

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 295 —Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.— AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 8 id.—Filipinas.—Semestre, 3 id.; un año, 15.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Venancio Lara, de Muniain de la Solana, 72 reales y 10 mrs.

Un artista, 20 rs.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. Venancio Lara, de Muniain de la Solana, 72 reales y 10 mrs.

UN CONSEJO AL GOBIERNO.

Segun el corresponsal de Madrid en Barcelona, los debates en el Congreso serán ardientes y personales. El ministerio no podrá luchar con una oposicion de 70 á 90 votos, donde se cuentan todas las notabilidades de los partidos disueltos, que se repartirán cómoda y acertadamente los papeles, para que no pase un dia solo sin presentar batalla á la mayoría. A los debates acalorados, seguirán las tempestades parlamentarias, y habrá voces de banco á banco, y se irritarán los ánimos, y se disgustará el pais de la esterilidad de las discusiones, y el general O'Donnell se verá en la precision de aconsejar á S. M. que firme el decreto de la suspension de las sesiones.

Esto mismo, palabra por palabra, digimos nosotros en el mes de agosto en un artículo que exprofeso escribimos, para juzgar la situacion, y si ahora lo recordamos, no es para echarla de profetas, que no hay mérito en adivinar que el cambron producirá espinas; sino para hacer ver que no cegaba el espíritu de partido, y que lo que decíamos estaba en la conciencia de todos, y todos lo sabian. Las actuales Córtes, por su especial organizacion, y por el desquiciamiento que mostraban ya los elementos de la antigua mayoría, era impotente para hacer el bien, poderosa, sin embargo, para la destruccion. Lícito nos es pensar que el gobierno opinaba del mismo modo, y sin embargo, en lugar de hacer hoy lo que deberá hacer dentro de un mes ó dos, reune las Córtes, y arrostra la responsabilidad de dar un espectáculo al pais que mine por momentos el frágil cimiento de la tranquilidad interina que nos da la union liberal.

Si los partidos están disueltos, si los hombres principales de ellos no representan cosa alguna en política, ¿por qué lo sufre? ¿por qué espone á los restos de aquellos partidos, á que animados por la voz de sus antiguos jefes, siembren, cuando menos, la inquietud por los ángulos de la monarquía, y repitiendo lo que la tribuna permite y la prensa esparce, se conviertan en predicadores obligados del descrédito del gobierno? ¿Tan tranquila está España, tan tranquila la Europa que impunemente pueden dejarse hacinar combustibles, sin miedo del incendio? Y si por fin la pueril gloria de decir: «he gobernado hasta el último momento con las Córtes,» vanidad indigna de hombres de verdadero gobierno motivase la conducta del ministerio; diríamos en su escusa, que la vanidad es pasion muy fuerte en los que no pueden levantarse mucho, y las pasiones fuertes ciegan.

Pero permitir el desencadenamiento de las tempestades parlamentarias para cerrar las Córtes, cuando el mal esté hecho, sin ánimo para seguir las consecuencias de sus principios, es, sobre pueril, soberanamente ridículo.

Y no se nos diga que el gobierno quiere hasta el último estremo ser constitucional; cerrar el Parlamento cuando los mismos representantes de la nacion le obliguen á ello con el abuso de su cargo; cuando el pais se convenza de que solo se ocupan sus representantes de luchas estériles, apasionadas, sin cuenta de los sagrados intereses de que habian de ocuparse, no: tan constitucional era el gobierno cerrando y convocando otras Córtes el dia 15 de noviembre, como cerrándolas y convocándolas el 24 de diciembre ó el 2 de enero. Tan convencida está la nacion de que no se puede gobernar con el actual Congreso, como lo estará dentro de un mes. No toca solo al gobierno remediar, que hay males que no se remedian; cumple á su alta mision principalmente precaver, y los males que haya causado la discusion furiosa de los intereses coligados, y los dicterios, y los insultos, y las burlas, y los cargos injustos á vueltas con los justísimos que hacerse puedan al actual ministerio, no los remediará el tardío remedio de la disolucion.

¿Qué diria el gobierno del hombre que viese á dos adversarios crispadas las manos, altos los aceros, la ira en el pecho, el fuego en los ojos; si un agente de la autoridad esperase para separarlos á que se llenasen de estocadas?

¿Hubiera cumplido con su deber? Disuelva, disuelva pronto, antes hoy que mañana; ahorre á la nacion el espectáculo repugnante de polémicas personales, y ya que tuvo la debilidad de ceder, tenga la osadía de remediar cuando aun es tiempo.

Si la opinion pública es favorable á la coligacion, volverá; pero el ministerio *constitucionalísimo* habrá evitado, entre tanto, como dice el corresponsal de Barcelona, «que se disguste el pais de la esterilidad de las discusiones,» y ante la suprema razon de que el pais no se disguste del sistema, y mida por un rasero al ministerio y á la coalicion, debe cesar todo escrúpulo en el escrupuloso Sr. Posada y en el desempachado de legalidad presidente del Consejo.

Por amor á nuestro pais damos al gobierno este consejo, que no debe aparecer sospechoso en quienes, como nosotros, tienen demostrada su aficion á los debates ardientes y personales por lo que contribuyen á acreditar las escelencias del parlamentarismo.

¿QUÉ PASA EN PORTUGAL?

Graves y alarmantes noticias circularon anoche por Madrid. La que con mas insistencia se repetia, era la de que el populacho de Lisboa se habia sublevado al grito de ¡*Mueran los españoles*! contra nuestros hermanos allí residentes.

En la *Correspondencia* hallaron nueva fuerza los rumores, pues este periódico, despues de anunciar que por la via de Pontevedra se habian recibido noticias que decian se hallaban enfermos de gravedad el Rey-regente, el infante D. Augusto y el marques de Loulé, publicaba la siguiente carta:

—«*Lisboa* 10 de noviembre.—Profundamente impresionado el pueblo por la enfermedad de toda la familia real y por la muerte del infante D. Fernando, se ha echado á discurrir sobre la causa de estos males y no ha encontrado otra mas absurda, pero ni mas clara á los ojos de cierta gente, sino que la empresa española del ferro-carril ha envenenado á la familia real en un banquete que la dió últimamente.

Todas las personas sensatas rechazan con indignacion suposicion tan infame; pero temo mucho que si llegara á morir el Rey, que ha empezado á agravarse, los individuos de la referida empresa se verian amenazados por el odio popular.»—

La carta que antecede, esplica algo la noticia de que han estallado desórdenes en Lisboa contra los españoles; pero todavía dudamos de su exactitud, en atencion á que el parte que recibimos anoche de Lisboa, aseguraba que reinaba allí la mas completa tranquilidad.»—

Con gran avidez buscamos hoy mayores detalles en los periódicos ministeriales, pero nuestros deseos no se han satisfecho, porque todos se limitan á copiar la carta de la *Correspondencia*.

No queremos entregarnos á los arranques de justa indignacion, que naturalmente produce el conocimiento de los hechos que se suponen ocurridos en Lisboa, y tales como hasta ahora se dan á conocer.

La *Iberia*, órgano del progresismo, y agitador en un sentido inaceptable de la union ibérica, admitiendo la posibilidad de los atentados cometidos contra los españoles, hace responsable de ellos á los periódicos, que como el nuestro, han procurado combatir la unidad ibérica, si esta habia de convertirse, como sucede en Italia, en bandera de la revolucion, y pretesto para el desmembramiento de nuestra monarquía.

No nos estraña por mas que nos repugne el cargo que lanza contra nosotros la *Iberia*.

Cuando se quemaban las fábricas en Valladolid al grito de libertad, ¿no dijo la *Iberia* que los neos eran los incendiarios?

Pues natural es que ahora, por ver si echando de sí la responsabilidad que pudieran tener los *ibéricos* en los sucesos repugnantes de Lisboa, acusen á los que no han hecho sino oponerse á que esos sucesos se realizaran combatiendo el *iberismo* revolucionario, como en 1856 se opusieron á la dominacion de ideas que habian de traer los incendios de Castilla la Vieja.

Pero dejando á la *Iberia*, y dirigiéndonos al gobierno, le pedimos que no mire indiferente lo que ha pasado en Portugal, y que mas que al Congreso y á las *luchas* que en él se preparan, se fije en el estado de Europa y en la inminencia de las catástrofes en que podemos vernos envueltos.

PARA D. EMILIO Y «LA DISCUSION.»

Nuestras polémicas con la democracia han dictado á uno de nuestros ilustrados suscritores la siguiente epístola, que trasladamos á los interesados:

Sr. Director de LA REGENERACION.

LESMA 7 de noviembre de 1861.

He leido el artículo de fondo de su apreciable periódico del 31 de octubre pasado.

No me sorprende el reto sacrílego y osado de la *Discusion*; y alabo el modo religioso y prudente de LA REGENERACION para eludirlo.

Dice V. muy bien: ha sentado V. una base altamente católica y social, pues los dogmas de la Religion no se discuten, se veneran. La doctrina católica no se lleva al terreno de las pasiones, ni se confecciona como los electuarios democrático-liberales; porque triunfante en la cumbre del Gólgota, derramó su radiante luz sobre todo el mundo; y el imperio de las tinieblas recibió el terrible golpe de muerte.

Las palabras de la Cruz, señora *Discusion*, se predicaron sobre el Capitolio: la Roma pagana tembló y quedó sorprendida: el amor Crucificado hirió los ídolos, y la Roma de Pedro se proclamó princesa del universo.

Diez y nueve siglos de victorias inefables forman un argumento sin respuesta, que consigna el *fúnebre epitafio* de D. Emilio y comparsa.

Sin embargo, Sr. Director, el alma cristiana se contrista, al dirigirse esta pregunta: cuando miramos acá, en estos vilorrios, las sombras que encapotan el cuadro brillante de la Inmaculada Esposa del Cordero.

¿Por qué en Madrid... emporio de todas las autoridades se ha de permitir sacar á pública subasta las galas de la Sion escogida y predilecta, representadas muy justamente en el poder temporal de los Papas?

Preciso es, para no desfallecer, repetir á cada momento las palabras vivificantes del Evangelio: *Credo, Domine, adjuba incredulitatem meam.*

Sepan, pues, la *Discusion* y D. Emilio, que tanto gustan de profanos, que la grandeza temporal de los Papas, profetizada por Isaías en su cap. 60, creció y se formó á la sombra de los príncipes; que unida al espiritual, ha podido ser la balanza de los reinos y el árbitro de los monarcas.

Y aun desarmada, señora *Discusion*, la dignidad de los Pontífices, es mas poderosa que los ejércitos. Un silbido del Pastor y una amenaza amorosa de su cayado ó de su honda, infunde terror á los Atilas de ayer y á los de hoy, y les obligan á volver grupa.

Sepan la *Discusion* y D. Emilio, que tanto gustan de los profanos, que Tácito, hablando del Supremo Sacerdote de la gentilidad, decia que era invulnerable. ¿Y por qué negar esta invulnerabilidad al Sucesor de Pedro, si tan religioso se muestra D. Emilio en el manual de sus discursos, segun la *Epoca* y el *Contemporáneo*?

Señora *Discusion*, no olvide V. que los atrevimientos contra el Pontífice se pagan bien caros, y que de estas pendencias jamás se sale de buen humor.

Yo me atreveria á suplicar á D. Emilio que se declarase neutral ó no interventor, y así podria llevar la nota de impotente, pero nunca la de incrédulo.

Yo siento que su señoría y otros candorosos hayan entrado en la carrera del error: porque dice Aristóteles, que el principio es la mitad del todo, y un pequeño error en él, corresponde á las demas partes.

Una amarga esperiencia nos enseña toda la fuerza del axioma aristotélico.

La historia contemporánea presenta una fila de entidades notables que abrazaron de buena fe el liberalismo; y hoy son antípodas de la monarquía y del órden, ó bien confiesan su error como el publicano. Los místicos modernos entonan sus himnos de gloria á la piedad romántica y campanada de hoy, y marchan, *al parecer*, en el carro triunfal de María; pero llegará un dia, no muy lejano, y volcarán en medio de la vida activa su carrera; porque el carro de María (la vida contemplativa), segun ellos, no tiene aplicacion en el siglo XIX, ni los monacales son necesarios...

¡*Oh tempora*! ¡Qué verdad es que las inteligencias se han viciado, y que todo se ha confundido en el órden moral y en el político! ¡*Cur tan varia*!

«Todos hemos errado, dice un Profeta, y cada cual ha tomado su camino.» «No hay, dice otro Profeta, quien hable con Dios en su corazon» *Nullus est qui recogitet corde.*

Así va ello, Sr. D. Emilio.

Finis venit, venit finis, super quator plagis terræ.

Una correspondencia de Tetuan, fecha del 4, dice lo siguiente:

—«El nuevo tratado, ó ratificacion del anterior con los marroquíes, ha causado en esta plaza bastante satisfaccion.

Témese, sin embargo, que, en vista de los numerosos desengaños que se han sufrido sobre la deseada marcha, suceda como anteriormente, pues demasiado conocemos aquí ya el carácter de los moros cuando hay que dar dinero. Sin embargo, se tiene mucha esperanza, y se da por cierta la evacuacion en lo que queda de año.

Los paisanos y comerciantes están sin saber qué hacer, pues no se atreven á nada, en atencion á que ignoran el tiempo fijo que podrán permanecer en la ciudad. Los hebreos ricos se están preparando para marchar á Gibraltar, temiendo la vuelta de los moros, y algunos ya han verificado su viaje.

Los moros dan por cosa segura la venida á esta de Muley-Abbas en cuanto llegue á Tánger.

Se dice que tienen 20 millones en Lóndres y el resto en Fez.»

Otra carta de la misma fecha, fechada el 7, refiere el siguiente hecho, que, á ser exacto, dice la *Época*, en todos sus detalles, no dudamos dará lugar á que se exijan las mayores seguridades y la responsabilidad mas severa á las autoridades marroquíes, para que vigilen sin descanso y repriman con mano fuerte á sus feroces súbditos, con objeto de que respeten cumplidamente cuanto se ha estipulado. Hé aquí el suceso:

«Habiendo quedado baradas en la playa del fuerte Martin dos goletas de la matrícula de Algeciras, á consecuencia del temporal de 5 del actual, los moros observaron intencionadamente su alijo, que se efectuó en el dia de ayer, consistiendo su cargamento en víveres para este ejército.

Amenazados para que se retirasen del sitio del desembarco, sin duda no pudiendo lograr ejercer su oficio de ladrones, se emboscaron en el camino que media entre la playa y la Aduana, y favorecidos por la oscuridad hicieron fuego sobre los trabajadores de la administracion militar, que regresaban de su trabajo á las siete de la noche. Estos, que eran solo seis al sentir las detonaciones y vieron caer á su capataz, se retiraron al rio en busca de una lancha que subia con el comisario, Sr. Segovia, y otros empleados, los que les dieron auxilio y regresaron á la Aduana.

El señor capitan del puerto recorrió la ria con un bote, y no encontró novedad alguna.

El señor coronel primer comandante del segundo batallon de Soria, D. Pedro Grau y Cerdá, gobernador del fuerte de la Aduana, al primer aviso que tuvo, é ignorando el número de los moros, mandó poner la fuerza del batallon sobre las armas, y con el mayor órden y silencio se encontraban á los pocos minutos cubiertas las trincheras, distribuidos los retenes, y se habia dado parte por telégrafo al general en jefe, el que mandó al gobernador moro Uda con una fuerza de moros de Rey, que llegaron á la Aduana á las dos y media de la mañana. Acompañados estos de los mismos que fueron acometidos, pasaron al sitio, y encontraron el cadáver del capataz Radills con una herida de bala en la cabeza, regresando con él á la Aduana.»—

Como esperábamos, la *Correspondencia* se ha apresurado á contestar á las preguntas que le dirigimos, y que iban encaminadas á saber cómo trataba el gobierno español al del Rey escomulgado.

—«El Emperador Napoleon, dice, que ha reconocido el reino de Italia, está en su derecho llamando *italiano* al gobierno de Víctor Manuel, como nosotros estamos en el nuestro llamándole *sardo*, porque España solo ha reconocido el reino de Cerdeña.»—

Perfectísimamente.

Agradecemos su amabilidad á la *Correspondencia*, y, fiados en ella, volvemos á hacerle otra pregunta:

¿Puede el Rey Víctor Manuel conservar relaciones amistosas con quien no le reconoce el título que la revolucion le ha dado?

Por creer nosotros que no, es por lo que no podemos leer sin disgusto que el gobierno español hiciese gestion ninguna para conservar unas relaciones que deben considerarse rotas desde la retirada del ministro español de Turin.

Asegura, quien dice saberlo, que el señor Pastor Diaz ha fundado clara y terminantemente su renuncia *en no estar conforme con la marcha reaccionaria y funesta del gabinete O'Donnell.*

Lo *funesto* pase, pero lo *reaccionario* no lo entendemos.

Es cierto que el marques de Miraflores dimitió en el acto de conocer su nombramiento, el cargo de individuo de la comision de contestacion al discurso de la Corona.

La conducta del señor marques, es digna y debe servir de ejemplo á todos los senadores que, perteneciendo á la grandeza, están en el caso de negar su voto al gobierno que por transigir con la revolucion ha ofrecido con la reforma constitucional la *abolicion* de las vinculaciones.

Nuestros lectores saben que ayer la *Correspondencia* anunciaba, y nosotros se lo trasmitimos con gran disgusto, que estaba á punto de arreglarse la cuestion de los archivos napolitanos.

Por fortuna, esta vez se ha equivocado la *Correspondencia*, pues parece que esa cuestion, si bien va á ser resuelta, no será en el sentido que hasta ahora ha agradado á nuestros revolucionarios.

Segun nuestras noticias, el baron Tecco ha manifestado al señor ministro de Estado que si para el lunes próximo no se da órden á nuestros representantes en el estranjero de entregar los archivos de las Dos-Sicilias, tanto políticos como comerciales, á los cónsules del nuevo reino de Italia, se verá en la precision de pedir sus pasaportes y retirarse con toda la legacion.

Poquísima confianza nos inspira el gobierno; pero no llega hasta el punto de creer que todavía demore cumplir sus deberes cual exige la hidalguía y el decoro de la nacion española.

Católico y monárquico nuestro pais, era imposible que sostuviese sin deshonrarse, relacion ninguna con el Rey usurpador del patrimonio sagrado y aspirante á la corona de soberanos, ligados á nuestra Reina por los vínculos de la sangre.

Si el gobierno nos hubiese oido no habria tenido que sufrir el *ultimatum* del baron Tecco.

Hace tiempo que este baron debia hallarse fuera de España.

Asegúrase que el artículo segundo del tratado de las tres potencias para la intervencion en Méjico, dice poco mas ó menos lo siguiente:—«Las partes contratantes se comprometen á no procurar para sí, en el empleo de los medios coercitivos previstos en la convencion, ninguna adquisicion de territorio ni ventaja particular, y á no ejercer tampoco en los negocios interiores de la república ninguna influencia que pueda atacar el derecho de los mejicanos para escojer y constituir libremente la forma de su gobierno.»

No sabemos por qué secreto instinto estamos empeñados en creer que España no va á ganar nada en la cuestion de Méjico, habiéndose asociado á Francia y a Inglaterra.

Tambien la *Esperanza* forma del ministerio el mismo juicio que á nosotros nos ha merecido:

—«En las cuestiones interiores, dice, el gobierno ha mostrado la mayor torpeza: una debilidad inaudita que ha querido hacer legal en unos casos, un rigor sañudo é intempestivo en otros. Este gobierno, que ha visto sobreescitarse el sentimiento religioso del pueblo español con la guerra de Africa, que está viendo sobreescitado el sentimiento monárquico ante los sucesos de Europa, y que con solo quererlo dispondria de una fuerza inmensa para combatir á la revolucion, se ve hoy cercado por la revolucion, que á todo amenaza. Lo mismo que en las cuestiones esteriores, el gobierno, en las interiores, solo ha sabido demostrar su ineptitud, su cobardía ó su egoismo. No se atreve á querer, no sabe pensar, no atiende á otra cosa que á sostenerse, á pasar el dia. Al lado de una circular ministerial que podria firmar un Prelado, viene una real órden que prohibe á los frailes de Tierra-Santa vestir aquí el hábito con el que viajan por todo el mundo, y vienen los sueltos del *Constitucional*, que Mazzini reconoceria por suyos; se le ha podido en alguna ocasion llamar fanático, y mas de una vez se le ha podido creer impío. Y lo mas bochornoso es, que en esa política, que gira como una veleta, no ha entrado para nada la conveniencia del pais, ni otro cálculo que el de asegurarse en el ministerio, evitando un desvío de los dos poderes constitucionales que forman, derriban ó sostienen los gobiernos.

Este juicio formamos nosotros del gobierno, y en verdad que si le alaga se contenta con poco. Pero, ¿es esto un juicio de oposicion? No, porque somos mas ministeriales que oposicionistas. Si nosotros fuéramos diputados, rechazaríamos todas ó casi todas las enmiendas que presentaran las oposiciones, votando con el gobierno en ese caso; aunque absteniéndonos de votar en todo ó casi todo lo que del gobierno procediera, ó votando en contra. Y la razon de esta conducta la vemos muy clara y tal que solo por espresarla hemos escrito las líneas precedentes. El ministerio actual es malo, muy malo, rematadamente malo para el pais; pero no se puede decir que es el peor, porque eso se queda para el que parlamentaria ó revolucionariamente lo reemplace.

Tanto ha sido nuestro progreso en estos últimos treinta años, tan progresivo es de suyo el parlamentarismo, que hoy tenemos que contentarnos con un gobierno de cuneros y resellados, con un gobierno que no tiene otra política que la que los nombres de esos hombres dejan conocer lo que es. Y nótese que se ha acabado con el régimen antiguo y que el parlamentarismo se ha herido á sí propio en diferentes ocasiones, pero siempre en nombre de la moralidad.»—

El general Prim, que está ya nombrado comandante general y en jefe de las fuerzas espedicionarias que van á Méjico, saldrá en breve para Cuba con el personal siguiente:

Estado mayor.

Jefe. El brigadier Torres Jurado

Comandante D. Arsenio Martin.

Ayudantes de Campo.

Jefes. Gaminde.
Detandre.
Amable Escalante.
Campos Miñan.

Jefes y oficiales á las órdenes.

Conde de Cuba.
Argüelles.
Urzatuz.
Meaduiña.
Gutierrez de Teran.
D. Enrique Sanz.
Torralva.

Ingenieros.

Pasarón.
Modet.
Goicoechea.
Lignafer.

Administracion militar.

Comisario, D. Celestino Santamaría.

Auditor.

Monteverde.

Cronista.

Perez Calvo.

En la Habana se hallará el cuerpo de ejército espedicionario organizado y perfectamente equipado, si es que á esta fecha no está ya en Veracruz, lo cual podria suceder si el capitan general de Cuba no recibió á tiempo la órden en que se le mandaba, segun dice la *Época*, suspender la salida de la espedicion y esperar las fuerzas de Francia é Inglaterra, toda vez que, por el tratado de Lóndres, se convino en obrar de comun acuerdo.

Sentimos que la *Discusion* no pueda *razonar* con nosotros.

Eso consiste, buen cofrade, en que cuando se vive en un pais monárquico y católico, no cabe en lo posible elevar á materia discutible lo que es en él materia probable.

¿Por qué es ilegal la democracia? vuelve á preguntársenos con autonómica insistencia; y despues de admitir, pero solo por condescendencia, que se llama *Real* y no de la Opera el teatro que existe en la plaza de Oriente.

Pues, amiga *Discusion*, todavía tenemos que hacer otras preguntas antes de satisfacer vuestra respuesta.

¿Acepta la democracia el trono como institucion permanente é invariable de la sociedad española?

¿Sí, ó no?

¿Acepta la democracia como Religion única y esclusiva de la nacion española la católica apostólica romana?

¿Sí, ó no?

Ya ve la *Discusion* que le proporcionamos ocasiones en que pueda enseñarnos con el ejemplo, cómo se responde á las preguntas terminante y categóricamente.

Si la *Discusion* al preguntarnos á qué *hora* y en qué momento enviamos los números de nuestro periódico á la censura eclesiástica, quiere aceptar esa censura, que la ley de imprenta prescribe para tratar materias religiosas, no tenemos inconveniente en satisfacer su curiosidad.

Mas aun; nos comprometemos á que los números de la *Discusion* vayan juntos con los nuestros para obtener el requisito que en los casos marcados señala la ley vigente de imprenta.

La lucha parlamentaria, segun parece, principiará en el Senado.

Dicen que la contestacion al discurso de la corona está escrita por D. Modesto Lafuente.

Esto quiere decir que el gobierno fia mucho en los conversos.

¡Qué tacto tiene D. Leopoldo!

El *Contemporáneo*, que no puede negarse que en poco tiempo ha conquistado fama, no diremos si mala ó buena, en breves líneas juzga como debia esperarse el artículo que escribimos sobre la conducta del Sr. Bertran de Lis en la votacion del presidente de las Córtes.

Habíamos resuelto no ocuparnos del *Contemporáneo* con este motivo; pero ya que el *Pensamiento* le contesta, no podemos menos de copiar lo que le dice con oportunidad y acierto.

Escriba así el *Pensamiento*:

—«*La Regeneracion* dice que el Sr. Bertran de Lis se abstuvo de votar en la eleccion de presidente del Congreso, porque no está conforme ni con el gobierno ni con los coaligados.

De la sensatez de aquel personage político, no era de presumir otra cosa.

A esto replica el *Contemporáneo*, que el apoyo indirecto prestado por el Sr. Bertran de Lis al gobierno en el hecho de haberse abstenido de votar, tiene la debida recompensa en los elogios de *La Regeneracion*: pero á nuestro modo de ver, lo que mas favorece á la actitud política del señor Bertran de Lis es la censura del *Contemporáneo*.»—

El muy Rdo. Sr. Arzobispo de Tarragona ha elevado á S. M. una esposicion en 18 de setiembre último, en la que por sí y en nombre de sus sufragáneos los Obispos de Gerona, Lérida, Urgel, Barcelona y Tortosa, Vich y los vicarios capitulares de Tortosa y Solsona, hace presente á S. M. la conveniencia, la justicia, la necesidad de que se conserven las comunidades de beneficiados de aquel antiguo Principado, por estar en ello notoriamente interesada la Religion, la sociedad y el Estado mismo; y en la cual le suplica tenga á bien en el convenio hacedero con la Santa Sede respecto de las capellanías colativas familiares, condescender con la justa intencion de Su Santidad, declarando salvas las susodichas comunidades y los bienes de su respectiva dotacion.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Tampoco ayer hubo sesiones.

Para que nuestros lectores conozcan las cualidades de los que han de hacer á

primer papel en la *lucha* que se prepara, les trascribimos la siguiente relacion hecha por un diario *oposicionista*:

—«En la oposicion, dice, está Rios Rosas cuyos discursos son una gran tempestad de elocuencia; Rios Rosas, que los anegará con su inspirada y trágica cólera.

. . . .

Allí se levantará el incisivo, el elegante, el habilísimo artífice de la palabra, Gonzalez Brabo, el gran táctico de las batallas parlamentarias, que va haciendo giros y evoluciones alrededor de su enemigo hasta que lo deja muerto con las vistosas flechas que le ha ido clavando en el cuerpo con general contento y hasta con satisfaccion del mismo que las recibe y que no advierte, ¡tanta es su hermosura! que lo matan. Allí el orador diplomático Olózaga, el habilísimo orador cuya voz suena como una mansa cascada.

. . . .

Allí acecharán al gobierno Castro con su gracia y su sal ática; Valera con su doctrina y erudicion; Sagasta con aquella elocuencia apasionada, generosa, que mueve el corazon de las muchedumbres; Calvo Asensio con sus fuertes golpes, su acerada intencion y su oposicion implacable; Aguirre con sus argumentos, que no pueden ser contrastados; Figuerola con sus grandes conocimientos económicos, que le obligarán á poner el dedo en la llaga; y entre todos lo asaltarán, lo molerán, lo desharán, de suerte que no le quede hueso sano, ya que tan arrogante está hoy por la victoria del número sobre la inteligencia.»

Y si del Congreso pasamos al Senado, continúa el órgano democrático, el gobierno está aun mas oprimido por la fatalidad, y por la adversa suerte. El churrigueresco marques de Miraflores, el decrépito Sr. San Miguel, no pueden medirse con los hombres que el gobierno tiene en frente. Allí se vé á Pacheco, cuya voz reposada, cuya palabra limpida, cuyo estilo correcto, cuya entonacion majestuosa, cuya difícil facilidad en las frases, cuya riqueza en las ideas no encontraron rival en las filas del ministerio; allí está Pastor Diaz, cuya imaginacion deslumbra, y cuyo sentimiento, siempre elocuente, fascina á los que le escuchan; allí está el Júpiter Olímpico de la palabra, el anciano que no ha visto aun á los setenta años embotarse los rayos de aquella elocuencia portentosa que inflamaron en el amor á la libertad á los primeros soldados de la libertad de España; allí está Alcalá Galiano; allí está Cantero, que era el primer hacendista de la union liberal y que reune á su conocimiento profundo de la economía política, una palabra clara y correcta; allí el Sr. Gomez de la Serna, el que mas ciencia administrativa posee entre todos los senadores; allí el distinguido jurisconsulto Sr. Alvarez; allí, en fin, hombres ante los cuales enmudecerá asombrada la gárrula sofistería del Briareo de los oradores del ministerio. Todo esto nos mueve á prepararnos para ver cómo son vencidos por la inteligencia, los que han sido vencedores por el número.»—

Al decir del periódico de quien tomamos estos párrafos, los ministeriales no tienen fuerza que oponer á fuerzas, porque el señor Martinez de la Rosa es una *momia*, el Sr. Posada Herrera un *titiritero*, el señor Cánovas del Castillo un *clarin*, y poco mas ó menos todos los individuos de la mayoría.

PARTES Y NOTICIAS.

Escriben de Turin, y la *Epoca*, que no mira mal lo de la *unidad*, lo comunica á sus lectores, que aquel gabinete tropieza con gravísimas dificultades en la grande obra de la constitucion del reino italiano.

Y luego añade:

—«Dejando aparte al jefe del ministerio, quien, ademas de las dificultades de la doble cartera que tiene á su cargo, resume en sí todos los apuros y compromisos del gabinete, el Sr. Minghetti, no sabe cómo salir del intrincado laberinto de la reorganizacion de la magistratura en que se ha metido, y su colega de Instruccion pública, el Sr. Sanctis, es víctima de sus mismos empleados superiores. Ahora este se halla, ademas de aburrido, enfermo y deseando salir del infierno que lo rodea. El ministro de Obras públicas, el Sr. Peruzzi, despues de haber recorrido las provincias meridionales, viene descorazonado, al ver que todo está allí por hacer, y que, por mas que se mate, le aguardan mas sinsabores que gloria aunque tuviera la seguridad de permanecer muchos años en el ministerio.

El Sr. Córdova, que tiene á su cargo la agricultura y comercio, devorado de la mas impaciente actividad, lleva ya nombradas por lo menos treinta comisiones para diferentes cosas, y espedido un infolio de circulares muy bien parladas; pero nada puede reducir á sustancia en medio de la confusion inseparable de una administracion por organizar y de una centralizacion nominal todavía. El ministro de Hacienda, Sr. Bastoggi, recientemente nombrado conde y senador por los méritos contraidos en el empréstito, se halla tan ahogado como antes de haberlo contratado, pues la organizacion del ejército, que su colega de la Guerra, el general della Róvere, quiere llevar á cabo en grande escala, exige mayores recursos que los que se habian calculado. Ahora se ocupa en preparar el presupuesto, al que cada dia hay que añadir millones y mas millones.

En cuanto al ministro de la Guerra, parece que va de veras en su plan de poner 300,000 hombres sobre las armas para la entrante primavera. Ya está mandado reorganizar el ejército llamado meridional, ó sean los voluntarios. Se forman cuatro divisiones, bajo las órdenes de los generales de Garibaldi, y por general en jefe se ha nombrado á Sartori, que fue su jefe de estado mayor. Estas divisiones se quiere sean el núcleo para reclutar voluntarios en toda Italia, y en verdad que si lo que se desea son soldados, mejor se tendrán acudiendo á este medio que al de la quinta, la que fuera del Piamonte y de la Lombardía, da resultados bastante dudosos.

El solo hecho de poner en pie un ejército de 300,000 hombres, ha de conducir inevitablemente á la guerra; ni los voluntarios, ni la opinion del partido avanzado podrán contenerse, una vez que esta fuerza se halle reunida, y como la guerra no puede ser sino contra el Austria, estamos vecinos á que se ponga en claro, si la Italia puede ó no contar con la Francia para completar la obra de su unidad.

De Nápoles no tenemos las mejores noticias. Sea que la retirada de Cialdini aliente á los facciosos, sea que estos reciban auxilios y emisarios de los austriacos, vuelven á reclutarse y á engrosar, y esperan á nuestras columnas y se baten con ellas, y aunque les ceden el campo, se lo disputan, nos ocasionan pérdidas, y lo que es peor, se ejercitan en el oficio.

En Sicilia se ha verificado la quinta, pero no sin que en varios puntos haya habido tumultos y gritos sediciosos. Pero no basta que los mozos estén sorteados en aquella isla: lo esencial es que los cupos ingresen, y esto ha de presentar sus dificultades, pues los quintos desertan, ó por mejor decir, no se presentan, ayudados en esta culpable conducta por sus familias.»—

La cuestion recientemente suscitada entre el gobierno frances y el de la Confederacion helvética á propósito de la ocupacion del valle de Dappes, parece próxima á resolverse amigablemente, segun dicen los periódicos franceses. Este *amigablemente* debe entenderse como si dijese «á gusto del gobierno frances.»

La Francia empezó á redondearse por Niza y Saboya; ahora continúa por el valle de Dappes, con lo cual, al parecer de la *Patrie*, queda «completa sobre la frontera del Este, la línea de defensa, indispensable para la seguridad del imperio.» Por de pronto, y asegurada esa línea, ya puede decirse «descansen sobre las armas:» mas adelante y si los tiempos son propicios se hará un cuarto de conversion á la izquierda, y se empezará á redondear por la parte Norte, donde hay graves dudas si está ó no seguro el imperio sin la posesion de la márgen izquierda del Rhin. Para entonces, si no sirven los tratados de Viena, se harán otros donde mas convenga.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no inserta decreto alguno de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Alejandria 11.—Ha llegado aquí el conde de Chambord.

Agram 12.—La Dieta ha sido cerrada.

París 13.—El *Constitucional* dice que dificultades de detalle han hecho aplazar las modificaciones políticas y rentísticas que se proyectaban introducir en el seno del gabinete, y entre las cuales figuraba la entrada del Sr. Foul en el ministerio de Hacienda.

En Viterbo ha habido manifestaciones anexionistas.

Lisboa 13 al amanecer.—S. M. el Rey D. Fernando ha sido nombrado regente del reino durante la corta ausencia de S. M. el Rey D. Luis Felipe I, pues acaso llegará hoy.

El regente ha confirmado á todos los ministros en sus puestos.

Reina tranquilidad.

Tolon 13.—A las diez de la mañana de ayer ha zarpado de este puerto el navío de hélice *Massena*, que lleva el pabellon del contra-almirante Javier de la Gravière que mandará la escuadra francesa en las aguas de Méjico. El *Massena* ha hecho rumbo hácia Oran, donde va á tomar á su bordo los 500 hombres del segundo regimiento de zuavos que desde anteayer se hallan dispuestos para embarcarse.

Brest 13.—Ayer á las diez, las fragatas de vapor, la *Guerra* y la *Ardiente*, destinadas á la espedicion de Méjico, han dejado el puerto de Brest y hecho rumbo hácia la Martinica, punto señalado de reunion para toda la division francesa.

Lóndres 13.—Hoy ha salido para la Jamaica el navío *Anphion* que conduce el tercer regimiento de infantería inglesa fuerte de 800 hombres. Los otros buques de guerra con que la Inglaterra refuerza su escuadra de Méjico partirán del 15 al 16, para cuya fecha habrán salido de los puertos de Francia é Inglaterra todas las tropas y el material que han de servir en la espedicion contra Méjico.

Turin 12.—Se ha celebrado en Astí un nuevo Congreso de obreros para desaprobar las deliberaciones del Congreso de Florencia.

La provincia de Avelino continúa infestada de reaccionarios.

Varsovia 12.—Han sido presos el gran Rabino, los predicadores Jastron, Kranstruch y el jefe de la comunidad israelita.

Breslau 12.—Dicen de Varsovia que en un convento situado en tierras del conde Zamoyski se han cogido 15 000 fusiles. El prior, el administrador y varios religiosos han sido presos. El administrador ha declarado que el conde nada sabia, y que él habia recibido las armas por instigaciones del clero.

El general Luders ha convocado para hoy, de órden del Emperador, el Consejo de Estado, para discutir el proyecto de ley de instruccion pública.

París 12.—Se disponen á marchar el 14, 15 y 16, de los puertos ingleses, los buques que van á reforzar la escuadra británica en las aguas de Méjico.

Se calcula que el número de grandes buques de guerra de las tres naciones que van á Méjico no bajará de 60.

El nombramiento del Sr. Foul parece aplazado.

Marsella 12.—El tribunal de comercio de Marsella, ha fallado á favor del Rey Francisco II y contra el Rey de Cerdeña, declarando mal fundada la demanda reivindicando las dos fragatas napolitanas.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Eugenio I, Arzobispo de Toledo, mártir, y San Leopoldo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

A consecuencia de las vivas reclamaciones del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca, se ha espedido últimamente una real órden, declarando que en el terreno cedido para la construccion del nuevo presidio que debe levantarse en aquella capital, solo deben entenderse comprendidos el convento y huerto de Capuchinos, y de ningun modo la iglesia del mismo, que, segun el proyecto, debia ser destruida.

Se encuentra en Logroño el Ilmo. señor Obispo de Calahorra. La municipalidad y el cabildo eclesiástico habian hecho grandes preparativos para recibirle dignamente, y distribuido al mismo tiempo limosnas entre las casas de beneficencia y establecimientos piadosos.

Por su parte el Ilmo. Sr. Monescillo mandó distribuir entre los pobres y las casas y asociaciones de caridad, la respetable suma de 7,000 reales.

S. M. la Reina ha dispuesto que la corte se vista de luto por espacio de veinte y cuatro dias, mitad rigoroso, los restantes de alivio, á causa del fallecimiento de S. M. el Rey de Portugal D. Pedro V, y su augusto hermano.

La construccion de la línea telegráfica de Leon á Lugo marcha á pasos agigantados. Se ha recibido ya por la empresa el material de alambres, aisladores y herramientas necesarios para toda ella. Segun dicen, supera con mucho á las condiciones de la contrata.

El coronel graduado, D. Rafael Otero, va á publicar un cuadro histórico-geográfico de la península iberina y de sus islas adyacentes, que dedica al Sermo. príncipe de Asturias.

Por el próximo correo saldrá para Puerto Rico el secretario del consejo de administracion de aquella isla, Sr. Sanchez Fuentes.

Del 29 de octubre al 4 de noviembre circularon por la línea férrea de Madrid á Alicante 11,121 viajeros, por la de Madrid á Zaragoza 8,464 y por la de Alcázar á Ciudad-Real 3,832. Los productos generales de la primera línea fueron 929,713 rs. 48 céntimos, los de la segunda, 103,044 33, y los de la tercera, 70,092 reales 76 céntimos.

El príncipe Muley-Abbas ha dado 40,000 reales para los establecimientos de beneficencia de esta corte.

Están admitidas por el Consejo de ministros las dimisiones presentadas por los Sres. Cantero, Alvarez y Gomez de la Serna.

El correo de Galicia ha sufrido un retraso accidental; habiendo salido ayer de Benavente á las nueve y media.

En Santander y en otros puertos se hallan algunos centenares de hombres destinados á reemplazo del ejército de las Antillas, y que solo aguardan la llegada de buques para ser trasladados á la Habana.

El sábado marcha á Cádiz, donde debe embarcarse para la Habana, el Sr. D. Luciano Perez Acevedo, que habia venido á esta corte con una comision del capitan general de Cuba.

Ayer á última hora el duque de Tetuan se iba encontrando tan bien, que ha dejado el lecho y recibido á alguno de sus compañeros.

La casualidad de haber caido el premio mayor en el sorteo anterior en la administracion de Lugo, ha causado tan grande sensacion entre los jugadores de aquella provincia, que ha sido necesario hacer para la próxima estraccion nueva remesa de billetes.

El gobernador civil de Huelva, que ha estado en Cádiz, volvió anteayer á la capital de su provincia, y se encargó inmediatamente del mando.

El vapor *Isabel II* es el destinado á recibir en Cádiz al príncipe Muley Abbas y su comitiva para trasportarlos á Tánger.

En los últimos dias de las grandes maniobras verificadas en las orillas del Rhin, un general dispuso las masas de tal modo, que no podian menos de ser acribilladas por la artillería enemiga. Advirtiendo esta falta el ministro de la Guerra, otro general le dijo:—«Estos batallones están perdidos.»—«No, contestó el ministro, quien está perdido es el general.»—Y aquel mismo dia el general que cometió en el campo una falta de táctica tan trascendental, fue obligado á dar su dimision.

El gobierno ha nombrado, á propuesta del capitan general de Cuba, al célebre abogado de la Habana D. José Valdés Fauli, para el cargo de rector de aquella universidad literaria.

Anteanoche falleció en Zaragoza el señor marques de Nibbiano. Parece que su cadáver será trasladado al panteon que tiene su familia en Huesca.

Tan afectuoso y cordial como ha sido el pésame dirigido por la familia real de España á la

de Portugal, ha sido espresiva la contestacion que el Rey Fernando ha dado á nuestros Reyes y al infante D. Sebastian.

—

El sábado se verificó un robo en casa del señor general Plana, en la calle de Valverde; pero al poco tiempo el inspector del Hospicio aprehendió al agresor, entregando á su dueño 6,000 rs. robados, y el ladron al juez de Maravillas.

—

Aunque no hay noticias positivas, se presume con gran fundamento que todavía no ha salido de la Habana la escuadra española, y que es falso lo que se dice de que á estas horas habrá tomado ya á Veracruz.

—

Ayer se embarcó en Málaga, en el vapor *San Quintin*, el cuarto batallon de infantería de marina destinado á la isla de Cuba, en medio del mas frenético y patriótico entusiasmo.

—

Procedente de Mahon, ha llegado á Valencia el segundo batallon del regimiento de Búrgos.

—

Los pueblos de Benifayó, Almusafes y Sollana, de acuerdo con la empresa de la via férrea de Valencia á Almansa, han decidido mejorar el camino que, partiendo de la primera de dichas poblaciones, y pasando por la segunda, concluye en la última.

—

Hé aquí las precauciones que deben observarse con el gas para evitar accidentes funestos:

Los sitios alumbrados por él han de ventilarse cuidadosamente.

Es muy necesario que los mecheros no dejen escapar mas que la cantidad que ha de arder.

Las llaves deben untarse de cuando en cuando con alguna materia crasa.

Siempre que se trate de encender, conviene abrir desde luego la llave esterior, y despues ir aplicando sucesivamente la llama al orificio de cada mechero.

Cuando se trate de apagar, debe empezarse por cerrar desde luego las llaves inferiores.

Desde el momento en que un olor marcado de gas da lugar á creer que existe una fuga, conviene abrir las puertas y las ventanas para establecer corrientes de aire.

Es necesario dar aviso pronto y simultáneo á la compañía y al constructor del aparato.

Debe guardarse mucho el consumidor de buscar por sí mismo la fuga.

Para apagar.a conviene arrojar encima un lienzo empapado en agua.

Finalmente, los consumidores delante de cuyas casas se ejecuten trabajos de alcantarillado, empedrado ó fontanería, deben asegurarse de que los conductos que les suministran el gas no han sufrido lesion, y si hubiesen sido rotos ó sacados de su sitio deben avisar al momento á la compañía.

—

En los dias 18 y siguientes del corriente mes, se verá ante los magistrados de la sala primera de esta Audiencia, la célebre causa que se sigue contra D. José Perez y otros, de Navalcarnero, Cadalso y Brunete, con motivo del robo hecho á D. Francisco Gonzalez Toro, de la Villa del Prado, en 1851. La causa pende del fallo de revista. Se tratarán grandes cuestiones, y serán vivos y animados los debates. Suplicó el señor fiscal de la sentencia de vista. Serán defensores los conocidos jurisconsultos D. Juan Bautista Alonso, D. Simon Santos Lerin y D. Vicente Romero Giron.

—

La administracion distribuyó en el campo el dia del simulacro en los Carabancheles la leña necesaria para calentarse y el pan correspondiente á las tropas, elaborándolo en el horno de campaña que al efecto montó: de la misma masa que se preparó para este, ofreció unas roscas á SS. MM. el señor intendente del ejército, que tuvieron la dignacion de aceptarlas para sus augustos hijos.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm 1056 de órden y 199 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez a tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Segorbe.

87529, D. Tomás Alepúz.

Sigüenza.

87530, D. Bernardino Ballano.

Tarazona

87531, D. Miguel Calabia.

Toledo.

87532, D. Benito Aspa Cano; 87533, D. Mariano Albarran; 87534, D. Ecequiel Calvo; 87535, don José Conesa; 87536, D. Vicente Cros; 87537, don Francisco Calderon Gallego; 87538, D. Máximo Diaz Aragon; 87539, D. Féliz Diaz Aragon; 87540, D. Manuel Escudero; 87541, D. Juan Antonio Estáñiga; 87542, D. Leonardo Fominaya.

Zaragoza.

87543, D. Simeon Altahoja; 87544, D. Leoncio Jimenez.

Relacion núm. 1062 de órden y 202 de haberes del clero.

Diócesis de Avila.

87660, D. Manuel Dueñas.

Búrgos.

87661, D. Francisco Meliton Alonso; 87662, don Tomás Alonso Anidobro; 87663, D. Gabriel Alonso; 87664, D. Francisco Baranda; 87665, D. Antonio Blanco; 87666, D. Juan Bustamante.

Ciudad-Rodrigo.

87667, D. Juan Brabo; 87668, D. Manuel Cuadrado; 87669, D. Plácido Castaño; 87670, D. Juan Antonio Gonzalez; 87671, D. Julian García; 87672, D. Manuel Nevarez.

Cória.

87673. D. Hermenegildo Luengo.

Leon.

87674, D. Manuel Blanco.

Málaga.

87675, D. Rafael de la Casa; 87676, D. Juan Nepomuceno Lopez; 87677, D. José Primo y Barrios; 87678, D. José Rey Merino; 87679, D. Juan del Sol; 87680, D. Cristóbal Trillon; 87681, D. José Viano; 87682, D. Francisco Vilches.

Plasencia.

87683, D. Juan Antonio Jimenez; 87684, don Francisco Sales Crespo.

Santander.

87685, D. Saturnino Anguio; 87686, D. Escolástico Cadelo; 87687, D. Domingo Cadelo.

Sevilla.

87688, D. Luis Rodriguez de la Piedra.

Toledo.

87689, D. Genaro Gomez Manzanilla.

Relacion núm. 1063 de órden, y 203 de haberes del clero.

Diócesis de Avila.

87690, D. Juan Presa y Abella.

Albarracin

87691, D. Custodio Carderera.

Astorga.

87692. D. Tomás Alvarez; 87693, D. Angel Alfonso; 87694, D. Vicente de Castro; 87695, don Francisco Gonzalez Pestaña; 87696, D. Domingo Gonzalez.

Búrgos.

87697, D. Benigno Angulo; 87698, D. Francisco Criado.

Calahorra.

87699, D. José García Jalon.

Cartagena.

87700, D. Antonio Gonzalez Sierra.

Granada.

87701, D. Juan María Manzano.

Leon.

87702, D. Fernando Lúcas.

Málaga.

87703, D. Miguel Moreno.

Mondoñedo.

87704. D. Manuel Martinez; 87705, D. Manuel Perez; 87706, D. José Pompeló; 87707, D. José Riqueiro; 87708, D. José Sierra y Martinez; 87709, D. Benito Saavedra; 87710. D. José Saavedra; 87711, D. Juan Saavedra; 87712, D. Manuel Sanjurjo.

Palencia.

87713, D. Bernardino del Corral.

Plasencia.

87714, D. Valentin Ruiz.

Santander.

87715, D. José Blanco; 87716, D. José Celestino Fernandez.

Toledo.

87717, D. Felipe García; 87718, D. Mauricio Martinez de las Heras; 87719, D. Manuel Valsalobre.

Relacion núm. 1065 de órden y 204 de haberes del clero.

Diócesis de Albarracin.

87764, D. José Cabero; 87765, D. Juan Soriano; 87766, D. Dionisio Valero.

Astorga.

87767, D. Joaquin Fernandez Magaz.

Búrgos.

87768, D. Santiago Arce; 87769, D. Alejo Berga; 87770, D. Benigno Bustos; 87771, D. Feliciano Bustos.

Calahorra.

87772, D. José García Puerta; 87773, D. Donato Olarte; 87774, D. Matías Urbina; 87775, D. Emeterio Zabala.

Cuenca.

87776, D. Mariano Vazquez.

Leon.

87777, D. Julian Gonzalez.

Mondoñedo.

87778, D. Nicolás Abadin y Tejeiro; 87779, don Lorenzo Cancio; 87780, D. Francisco Luna y Quiroga; 87781, D. Manuel Naya; 87782, D. José Portela.

Orense.

87783, D. Ramon Goemz.

Osma.

87784, D. Cándido Bartolomé; 87785, D. Santiago Gomez Verde.

Palencia.

87786, D. Gregorio Arija; 87787, D. Manuel Aguado; 87788, D. Antolin Alonso.

Sevilla.

87789, D. Juan Francisco García Guerra; 87790, D. Fernando Gimenez.

Solsona.

87791, D. Pedro Girioerts; 87792, D. Juan Miguel; 87793, D. José Picó.

Zaragoza.

87794, D. Manuel Tomás.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 1,2 á 63.—La cebada añeja de 32 á 33 1,2 rs.—Algarroba, á 46.—Aceite de 67 á 70 Carne de vaca, de 44 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 73 á 88.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 13 de noviembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49 60 c.; á plazo, 49 60 y 65 fin cor. vol. 49 60 fin cor. en fir.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado. 43 20.

Deuda amortizable de primera clase, nó publicado, 38 p.

Deuda del personal, no publicado, 21-65 d.

Acciones del Banco de España, no publicado 208-50 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65 d.

Paris á 8 dias vista, 5-21

Bolsas estranjeras.

Paris 13 de noviembre de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100............	68,90.
	4 1,2 por 100........	97.
Españoles...	3 por 100 interior......	47 7,8.
	Idem esterior..........	
	Idem diferida..........	42.
	Amortizable..........	
Consolidados..........		93 3,8 á 1,2.

ANUNCIOS

¡QUE BARATURA!—UNA CAJA DE PAPEL inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, 24 plumas, un porta plumas, 2 lapiceros, 2 barras de lacre, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, otra de obleas, una pastilla de jabon de olor. Todo 16 rs.; sin dorar el papel, 15. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núm. 6 y 8. (8)

FERRO-CARRIL DE LANGREO.

(ALCALA, 37.)

Habiendo aun algunos señores accionistas que no han presentado los títulos antiguos de su propiedad al cange prevenido, por los nuevos, se previene lo verifiquen antes de fin de año, pues pasado este plazo, se declararán fuera de circulacion legal, y les parará perjuicio.

Los títulos que deben presentarse al cange son todos los emitidos antes del 14 de diciembre de 1859, á saber:

Inscripciones provisionales y primitivas.

Acciones personales y al portador del capital de 40.000,000.

Id, id. del capital de 80.000,000.

Acciones al portador de la série *B*, é inscripciones provisionales al portador.

Madrid 11 de noviembre de 1861.—Por disposicion del Sr. director gerente.—El secretario, *Aurelio Rico*.

(13:—25 y 5.)

NUEVO TRATADO DE GEOGRAFIA UNIversal antigua y moderna, considerada bajo las relaciones astronómicas, físicas, políticas, históricas, industriales, mercantiles, eclesiásticas y militares, dispuesto con arreglo á las actuales divisiones políticas, para uso de los establecimientos de educacion, por A. Sanchez de Bustamante. Consta de un tomo en octavo inglés, letra clara impresion compacta, de 600 páginas, adornado con ocho mapas.

Se halla de venta en Madrid en la librería de don Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, al precio de 24 rs. en rústica; el precio para provincias sera 27 rs. por razon de franqueo. (3)

Lecciones de oratoria sagrada, tomadas de las obras de los Padres de la Iglesia, por el doctor D. Manuel Martinez y Sanz, canónigo magistral de la Santa iglesia de Búrgos.

Esta obra, señalada como libro de testo para las universidades del reino, y adoptada en muchos seminarios, se halla de venta, á 18 rs., en Búrgos, librería de D. Anselmo Revilla; y á 20 en Madrid, librería de Sanchez, calle de Carretas, y en el Pasage de Matheu, en Barcelona, y en Zaragoza en las librerías de Andrés y viuda de Heredia.

Al qué desee recibirle por el correo, se le remitirá franco de porte, pidiéndole á D. Anselmo Revilla, ó al autor mismo, y acompañando libranza por valor de 21 rs.

LIBROS.

El Cura celoso, espiicando con arreglo á lo mandado por el Santo Concilio de Trento el dogma y la moral, los misterios del Señor y las festividades de María Santísima por medio de pláticas breves y sencillas, de instrucciones familiares sobre los Evangelios, por el párroco don Vicente Solano: cuatro tomos en 4.°, á 60 rs. rústica y 80 pasta; y 70 y 100 en provincias franco de porte.

El Cura ilustrado, en órden á sus derechos y deberes por el ritual y Catecismo romanos, derecho canónico, teología pastoral, legislacion civil y autores de la mejor doctrina, ó sea recopilacion selecta y metódica de varios escelentes escritos sobre las funciones pastorales que, en obsequio de los párrocos españoles ha formado y publica el de Grustan, en la diócesis de Barbastro, D. Vicente Solano. Segunda edicion: tres tomos en 4.°, á 54 rs. rústica y 70 pasta; y 62 y 86 en provincias franco de porte.

Oficio Divino y misal completo para todos los domingos y fiestas de precepto, arreglado conforme al misal, breviario y ritual romano, con los ejercicios para todos los dias de confesion y comunion, esposicion, visita y reserva del Santísimo Sacramento, himnos, secuencias, letanías, oraciones, meditaciones y máximas para vivir cristianamente. Un tomo de 656 páginas, á 19 rs. rústica y 22 pasta; 22 y 27 en provincias franco de porte.

Estas obras se hallan de venta en la librería de D. Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 25, á quien se dirigirán los pedidos acompañando su importe en letra de fácil cobro, libranzas sobre tesorería ó sellos de franqueo, debiendo en este caso venir la carta certificada.

Se remite el catálogo gratis al que lo pida, dando solo dos sellos por su franqueo. (3)

Doña Ana Amigo, que vive en la calle de Ministriles, núm. 7, principal, hace toda clase de bordados y marcas, y da lecciones á domicilio.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Con arreglo á las bases establecidas para nuestra suscricion, vamos á hacer uso de el giro á cargo de los señores suscritores que prefieren este medio de cubrir el importe de las mismas, á hacerlo directamente por medio de sellos del franqueo en carta certificada ó libranzas del Tesoro, que es el mas económico para los mismos, y el mas conveniente para esta administracion.

Damos este aviso, para que los que tienen vencida su suscricion, puedan renovarla directamente ó por medio de los corresponsales; suplicándoles que en el caso contrario, y en el de presentárseles la letra, tendrán la bondad de honrar nuestra firma, pagando la letra á su presentacion. Les recordamos que por este medio tienen que abonar 28 rs. por el trimestre, en vez de los 22 que les costaria si hiciesen la suscricion directamente.

Esta advertencia la recibirán como aviso del giro.

CORRESPONDENCIA.

Don Benito.—D. P. T. J.—Se envió la obra de Economía Política: se recibieron las segundas libranzas.

Pajares de la Lampreana.—D. N. S.—A 31 diciembre.

Padron.—D. N. B.—Remitido el folleto Los tres nombres ilustres.

Gaucin.—D. S C.—A 31 agosto.

Puerto Mingalvo.—D. M. G.—Recibidos los 138 rs.

Sigüenza.—D. M. M.—A 15 diciembre.

—D. J. G.—Abonadas las dos suscriciones, y renovada la de D. Miguel Escorihuela á 31 diciembre, y la de D. Francisco Tarin á 15 setiembre.

Hornachos.—D. J. M.—A 31 octubre: vinieron las segundas libranzas.

Aljof.—D. A. C.—A 31 agosto.

Villa Herreros.—D. C. M.—A 31 diciembre.

Mazarambroz.—D. N. E.—A 31 octubre.

Godal.—D. R. Q.—A 31 diciembre.

Noya.—D. M. P. M.—A 31 id.

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José [illegible] Bonay.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 31.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NÚM. 297.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 8 rs. en la Administracion, calle de Cervino, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Cervino 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 16 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 15.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

CUESTION CON PORTUGAL.

A creer los rumores que circulan apoyados en las cartas de la *Correspondencia* de que dimos cuenta en nuestros últimos números, parece que desórdenes graves han estallado en Lisboa contra la empresa española de ferro-carriles á cuyo frente se hallaba el Sr. Salamanca.

La muerte de algunos individuos de la familia real y la enfermedad de otros, principió á alarmar á los portugueses, y es de suponer, aunque no tengamos noticias exactas, que el fallecimiento del Rey D. Pedro V haya acrecido aquellas alarmas, y quizá hecho incurrir en escesos que pudieran tener consecuencias gravísimas para el porvenir.

Entre el populacho de Lisboa, corria la voz de que la empresa española habia envenenado á la familia real, en una comida que la habia dado hace poco: qué interes pudiera tener en ello la empresa, no era cosa de reflexionarse: el vulgo y la reflexion, están reñidos.

Basta que algunos mal intencionados propalen la voz, para que sin exámen se crea por muchos, y para que la apoyen los que siempre tienen interes en las revueltas.

En el año 34, cuando el cólera principió sus estragos en Madrid, los demagogos dijeron que los frailes envenenaban las aguas: la acusacion era absurda, pero como habia interesados en utilizarla, se utilizó. La sangre de aquellos inocentes manchó las manos de los asesinos, y al grito de mueran los envenenadores y viva la libertad, fueron hechos pedazos por los que lo creian, y por los que no lo creian.

Esto tememos que pueda haber sucedido en Lisboa. Indudablemente hay en ella un partido á quien interesa poner á España en guerra con Portugal. Recordemos sin ir mas lejos, las proclamas esparcidas en el reino lusitano el himno patriótico contra los españoles, cantado con aplauso inmenso en teatros, en reuniones, en calles y plazas, invocando el recuerdo de su levantamiento contra Felipe IV, y oido muchas veces sin escándalo por los Reyes de Portugal.

Estos fueron síntomas anteriores á los sucesos que nos ocupan: la acusacion de envenenamiento no es causa del odio que se manifiesta contra nuestros compatricios; el odio despertado contra ellos hace tiempo, es causa de que ahora se les atribuya el envenenamiento.

Antes que todo conjuramos al gobierno á que por cuantos medios estén en su mano, acuda á la proteccion de los que quizá en estos momentos se encuentran á riesgo de perder vidas y haciendas, á manos de un populacho sobrescitado por pérfidos y diestros azuzadores. No creemos bastante la presencia en las aguas del Tajo de dos buques de guerra.

¿Pero quién tiene la culpa de que antiguos odios se hayan avivado, y traido á cuento los tiempos de nuestra dominacion, hiriendo la susceptibilidad portuguesa?

Segun la *Iberia*, los periódicos religiosos. Al leer esto, nos llevamos las manos á la cabeza, pasmados de ver lo que se imprime en España. ¡La *Iberia*! El periódico cuyo título es ya la síntesis de su pensamiento. ¡La *Iberia*, que proclama un dia y otro dia la legalidad de las anexiones! La *Iberia*, órgano reconocido con las *Novedades* de los partidarios de la union de las dos coronas á toda costa, acusa á los periódicos religiosos, sostenedores del derecho, anatematizadores de las anexiones, defensores de los tratados y de la independencia de todos los estados. ¡Santo Dios! Cuando así se escribe, y se escribe para españoles que ven los sucesos, que leen lo que se escribe, que conocen la tendencia de los partidos, que saben las teorías de los órganos progresistas; conocemos lo que es el periodismo, la cuarta institucion del Estado, el vehículo de la ilustracion, el sublime sacerdocio de la enseñanza moderna.

No: quienes provocan tales iras, son los que predican un dia y otro dia la absorcion legal ó ilegal de un pueblo por otro; los que soñando planes que por ahora no se realizarán, quieren recomponer el mapa europeo, suprimiendo dinastías, tradiciones, derechos y tratados; los que mantienen esa exacerbacion inmotivada entre dos naciones hermanas, los que en una guerra entre ambos pueblos, que decidirian las grandes potencias aliadas, ven un ancho campo abierto á su ambicion y á sus bastardos intereses. Y estos no somos nosotros.

Son ellos los mercaderes de teorías, los espendedores del *derecho nuevo*, anatematizado por la Iglesia y por la conciencia de la humanidad.

Los últimos partes, sin embargo, nos permiten esperar que se hayan exagerado las proporciones del motin portugués, y que si ha existido, lo haya contenido el gobierno. Lo cierto es que de una nacion amiga, de una nacion aliada, de una nacion vecina, de una nacion á las puertas de casa, de la que solo nos separan divisiones convencionales, sabemos menos que de los Estados Unidos. Noticias vagas y contradictorias, confusion é incertidumbre, hé aquí lo que en rosúmen se saca de los periódicos ministeriales. Si como es de suponer, el señor ministro de Estado no sabe mas, medrados estamos. A pesar de que, segun costumbre, es muy probable que sepamos la verdad cuando la *Patrie* ó la *Independence Belge* llenen sus columnas con las comunicaciones oficiales que hayan mediado entre España y Portugal.

EL CATOLICISMO Y LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

Con este epígrafe ha principiado á publicar el *Pensamiento* una série de artículos, que nosotros trascribiremos, para dar así una prueba del interes con que nos asociamos al noble y patriótico propósito de combatir el espíritu que desgraciadamente domina hoy en la instruccion pública de nuestro país.

Muchas veces en LA REGENERACION y en las Córtes, cuando su Director fue diputado, se ha clamado, á fin de llamar la atencion de los gobiernos sobre un asunto en que va envuelto el porvenir de nuestra patria.

Si, á pesar de todos los esfuerzos, no se lograse el fin apetecido, nosotros no titubearemos en pedir la libertad de la enseñanza, pues la reputamos preferible á que continúe un sistema que, al abrigo del monopolio, solo sirve para privar á los padres de familia de los medios necesarios para educar cristianamente á sus hijos.

Hé aquí el primer artículo de nuestro estimado colega:

—«La *Gaceta* ha publicado recientemente los libros designados por el consejo de instruccion pública para la enseñanza universitaria en sus diferentes facultades. Aquí tenemos, pues, un documento oficial que comprende de un modo categórico las doctrinas que el gobierno impone al profesorado español y á los alumnos que siguen sus lecciones, y que refleja clarísimamente el espíritu y las tendencias de la instruccion pública, tal como se van formulando, bajo el influjo del liberalismo, en nuestras escuelas. Interesante es sobremanera dirigir una mirada atenta sobre ese cuadro oficial de libros destinados á la enseñanza, para ver si confirman ó disipan las dudas harto graves indicadas mas de una vez por el *Pensamiento Español* acerca de la pureza de la enseñanza, considerada en sus relaciones con la verdad católica que el gobierno debe ser el primero en respetar, mayormente en las nobles y cándidas inteligencias de los jóvenes formados por sus planes y sus doctrinas.

Una advertencia debemos hacer antes de emprender el exámen; y es, que si por ventura resultase de él, como tenemos motivos para creer, un juicio formal é irrefragable en órden al mal espíritu ó dañadas doctrinas de los libros señalados como testo por el gobierno, de acuerdo con el real consejo de instruccion pública, de ningun modo es nuestro ánimo atribuir á este cuerpo el inconcebible propósito de debilitar, ni mucho menos de extinguir en el ánimo de los jóvenes escolares, por medio de doctrinas heterodoxas, la luz purísima de la fe.

Un hecho solo bastaria para dejar en el buen lugar, que corresponde á las intenciones del Consejo; como hubiese un catedrático celoso de la sana doctrina anotado en un periódico algunas de las muchas herejías é impiedades contenidas en la historia universal del aleman Weber (obra por mas señas traducida y anotada por el catedrático de la Central, D. Julian Sanz del Rio), el consejo de instruccion pública, que la habia incluido desgraciadamente entre los libros de testo para la asignatura del mismo título, luego al punto que advirtió su lamentable error, trató de repararlo, en cuanto fuese ya posible, espulsándola para siempre de la lista oficial. Pero si bien creemos que la intencion es recta, en cambio resulta como un hecho positivo que desde las reformas hechas en los estudios sobre la base nunca bastante execrada de la secularizacion de la enseñanza, el espíritu de la doctrina, en sus regiones superiores, de donde va descendiendo á todo su organismo, el espíritu que conserva y amplifica sus tristes conquistas, el que anima á muchos de sus profesores, el que dicta y señala sus testos y programas, es el espíritu liberal; con lo que dejamos declarado para todo lector esperto y advertido, cuán de temer es que bajo el predominio indisputable de ese enemigo encubierto del catolicismo, alcancen los errores mas perniciosos, aun sin advertencia ni malicia de los encargados de prevenirlos, un puesto oficial en la enseñanza pública.

Tambien es digno de ser notado que si bien la espresada obra condenada por el consejo, y otra del traductor, del mismo orígen aleman, que lleva al frente el nombre de Krause, uno de los corifeos del racionalismo panteista que va filtrándose en nuestras escuelas, merced á la incalificable tolerancia del gobierno, aunque no se encuentran, á Dios gracias, en la lista oficial de libros de testo, andan, sin embargo, en manos de los alumnos, por encargo y recomendacion de los profesores formados por esas funestas ideas ó culpables de connivencia en la obra ya algo mas que iniciada de la completa descatolizacion de la enseñanza. El ánimo se resiste á creer en la realidad de tamaño abuso, pero ante la evidencia de los hechos la duda no le es permitida: ese malhadado libro de historia con su testo protestante y sus notas racionalistas, recomendado está en alguna Universidad por el profesor respectivo. Ahora, si como todo induce á creer, el catedrático que tal libro recomienda, esplica una doctrina conforme con él, y la desenvuelve y amplifica con la autoridad propia del magisterio, ¿no será forzosa consecuencia de estos hechos la perversion moral de muchos alumnos que, llenos de candor y sin escudo alguno para resistir el ascendiente de los errores académicamente autorizados, beben sin reserva en las mismas fuentes de donde parten para difundirse en los tiernos ánimos de la juventud?

A fin de que sea mas clara y ordenada la sencilla esposicion de los hechos que conviene dejar consignados para dar testimonio á la verdad, seguiremos un método trazado por el mismo órden de las facultades á que corresponden, segun la lista oficial, los libros de testo señalados por el gobierno. De este modo verán, si no todos, porque no es posible en breve plazo fijar su número con perfecta exactitud, á lo menos algunos errores capitales contra la doctrina católica y la sana moral que de ella mana como de fuente purísima: así podrán ver de antemano los jóvenes en las carreras que respectivamente se propongan seguir los escollos por donde ha de pasar la fe recibida en el seno de la Iglesia y sostenida durante el primer periodo de la vida por la vigilancia y el amor de unos padres cristianos. Y verán todos, los que importa que vean y remedien el mal, si es que tienen ojos para ver y llorar la creciente perversion de los ánimos, y corazon católico para poner la segur á la raiz del árbol de la ciencia racionalista moderna, á cuya sombra se oscurece y enfria y aun se estingue para muchos la luz de la fe, recibida de nuestros mayores; verán, decimos, qué de errores y de atrevidos pensamientos contra lo mas puro de la verdad moral cristiana, se encierran en algunos de los libros elementales que forzosamente se ponen en manos de los jóvenes estudiosos. ¡Y luego se querrá que las generaciones formadas por tales libros y maestros adelanten en perfeccion á las que, con paso mas ó menos lento, pero siempre seguro, marchaban unidas y acordes con los ojos y el corazon puestos en el faro de las verdades católicas!

Para completar nuestro cuadro y acabar la demostracion que vamos á ensayar de que la enseñanza universitaria, se halla envenenada en sus mismas fuentes, ó sea en algunos de los libros de testo que estudia la juventud en España, y en las esplicaciones de algunos de sus profesores, nos proponemos, en concluyendo la presente tarea, dar á conocer con perfecta sinceridad el espíritu que anima su enseñanza, examinando aquellos de entre sus libros ó discursos que revelen claramente su doctrina. De este modo será conocido de todos el mal que está hiriendo las fibras mas delicadas de la vida moral é intelectual de nuestra nobilísima nacion, que son los jóvenes consagrados al estudio; y una de dos, ó el gobierno le aplica, luego de conocido el mal, el oportuno remedio, sin consideracion ni miramiento á nada del mundo; ó queda demostrado para siempre lo que ya sabemos largos años atrás, lo que á mayor abundamiento nos ha dicho el oráculo infalible de la verdad: que el liberalismo es incompatible con la Religion, que debemos esperar dias mas felices, si al fin ha de triunfar en esta nacion católica el patriotismo y la fe.

Reunimos aquí todo lo que encontramos relativo á Portugal.

La *Correspondencia* publica otra carta, y van tres, de la cual tomamos estos párrafos:

—«El sentimiento del pueblo se aumenta con la noticia exagerada, de que el infante D. Augusto se ha agravado, y de que el Rey D. Fernando y aun el marques de Loulé están enfermos.

Digo que esta noticia es exagerada, porque no es satisfactorio el estado de salud de aquellos, y esto se comprende, aunque no tenga mas causa su mal que la terrible impresion de tales desgracias. Dejo para lo último, porque me da pena hablar de ello, el decirles que quizá con fines tan malévolos como interesados, se ha hecho circular el rumor de que los príncipes fueron envenenados en un banquete que les dió la empresa española del ferro-carril. Este periódico cuenta en

encontrado acogida entre la clase ignorante de la poblacion, é iba tomando un caracter alarmante, cuando felizmente la prensa, las autoridades y todas las personas sensatas se han apresurado á desmentirle, hasta en nombre de la misma desgraciada familia real, cuyo dolor viene á agravarse con él.»—

La *Epoca* nos comunica que anoche se habian recibido despachos telegráficos de Lisboa, fecha de hoy, anunciando que el infante D. Augusto seguia mas aliviado. El Rey y su hermano han llegado sin novedad. Los ministros continúan en sus puestos por órden del nuevo monarca.

El *Diario oficial* de Lisboa publica los siguientes documentos:

—«*Acta del Consejo de Estado.*—Hallándose reunido el Consejo de Estado en el palacio de las Necesidades, el dia 11 del mes de noviembre del año 1861, del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, habiéndose notificado la infausta y sentidísima noticia del fallecimiento del Rey, el señor D. Pedro V, fue admitido á la real cámara y besó la augusta mano de S. M. el Rey difunto.

»Atendiendo el Consejo á que en la crísis en que el pais se encuentra por tan fatal acontecimiento, era de absoluta necesidad y de conveniencia pública providencial la manera de que no ocurra ningun entorpecimiento en la accion gubernativa, y en virtud de no disponer nada la Carta constitucional para tan infausta eventualidad, todas las razones de Estado aconsejaban invitar al Rey y Sr. D. Fernando para asumir la regencia del reino hasta la próxima llegada de S. M. el Rey y Sr. D. Luis I. En consecuencia, el Consejo lo espuso todo así ante aquel augusto señor, y S. M. declaró inmediatamente que desde luego se encargaba de ejercer la regencia del reino, por estimar que así lo reclamaba la causa pública, y prestó el correspondiente juramento para su proclamacion que se hace por la presente. Declaró ademas S. M. el Rey, que tenia á bien confirmar el ministerio actual, nombrado por el Rey su augusto hijo, de gloriosa memoria. Seguidamente, despues de haber besado la mano de S. M. el Rey-regente los consejeros de Estado, espidióse esta solemne acta á las once de la noche del mismo dia 11, y de ella se levantó testimonio firmado por S. M. el Rey-regente y por todos los consejeros de Estado presentes al acto.—Réy regente.—José Bernardo de Silva Cabral.—Antonio José de Avila.—Vizconde de Castro.—Vizconde de Algés.—Juan de Souza Pinto de Magallanes.—Vizconde de Carreira.—Marques de Loulé.—Joaquin Antonio de Aguiar.—Vizconde de Sada Bandeira.»—

PROCLAMACION.

»¡Portugueses! A las siete y cuarto de la noche se ha dignado Dios llamar á su santa gloria á mi muy amado y querido hijo el Rey y Sr. D. Pedro V. El dolor que oprime mi corazon de padre, compréndelo sin duda este pueblo que en el Rey á quien amaba, ha perdido un modelo de todas las virtudes.

»En tan angustiosa situacion, y de acuerdo con el deseo del Consejo de Estado, entro á ejercer la regencia de estos reinos durante la breve ausencia del legítimo sucesor de la corona. Por tanto, y al tenor de la Carta constitucional: Juro mantener la Religion católica apostólica romana, la integridad del reino, guardar y hacer guardar la Constitucion política de la nacion portuguesa y las demas leyes del reino, proveyendo al bien general de la propia nacion en cuanto de mí dependiere: Juro ademas guardar fidelidad al Rey y Sr. D. Luis I, mi hijo, especialmente amado y querido, y entregarle el gobierno así que á estos reinos regresare.

»Tengo á bien confirmar á los actuales ministros y secretarios de Estado en el ejercicio de sus cargos respectivos.

Palacio de las Necesidades 11 de noviembre de 1861. El Rey Regente.—Marqués de Loulé.—Alberto Antonio de Moraes Carballo.—Antonio José de Avila.—Vizconde de Sada Bandeira.—Cárlos Bento da Silva.—Hiago Augusto Velloso de Horta.»

En el acta espedida por los facultativos de la cámara real portuguesa que hicieron la autopsia del cadáver de S. A. R. el infante D. Fernando, antes de proceder á su embalsamamiento, se leen los dos siguientes párrafos:

«En vista del resultado de este exámen, el anatómico hecho en el cadáver, los que abajo firmamos estamos ciertos de que las lesiones apreciables encontradas en el cadaver del señor infante D. Fernando, manifiestan la existencia de una peritonitis parcial, aguda y de formacion reciente, acompañada de un derrame tanto seroso como sanguíneo, y que denuncia ademas una fuerte congestion de las meninges, así como la de algunos puntos ligeramente congestionados del canal digestivo.

Estas lesiones son las que se suelen encontrar en los cadáveres de los individuos que sucumben á consecuencia de fiebres agudas, *que fue la dolencia de S. A.*, en la cual sobresalieron especialmente los síntomas de la congestion de las meninges, no manifestándose hasta el último período de la enfermedad, los de inflamacion y hemorragia peritoneal: accidentes estos que fueron en la dolencia de S. A. *el resultado de la infeccion miasmática paludosa* de que tan infelizmente y *por un modo tan notable como evidente, fueron atacados el Rey* y otros dos miembros mas de la real familia.»—

Ultimamente recibimos la *Nazao*, y en su primera plana, orlada de negro, dedica á la muerte del Rey D. Pedro V tristes y sentidas frases, de las que tomamos lo siguiente:

—«¡Una desgracia mas en el seno de una augusta familia! ¡Una vida mas cortada en la flor de su juventud! ¡Una cruz fúnebre mas, levantada sobre las aparentes grandezas y prosperidades de la tierra! ¡Una pérdida mas, siguiendo á otras tan grandes y tan recientes! ¡Mas lágrimas donde ya sobraban tantas!

¡La muerte prematura de su madre, la muerte prematura de su esposa, la muerte prematura de su hermano, y su propia muerte prematura!

¡Infeliz príncipe que solo ha vivido para gustar las amarguras de un reinado erizado de dificultades internas y esternas y los disgustos particulares de su corazon! ¡Infeliz como príncipe y como hombre!»—

TRATADOS.

El tratado celebrado últimamente con Marruecos y del que se ha dado ayer cuenta en el Congreso, es el siguiente:

—«Artículo 1.° Las tropas españolas evacuarán á Tetuan luego que el gobierno marroquí entregue tres millones de duros.

Art. 2.° Los diez millones de duros restantes para el completo de la indemnizacion de guerra estipulada en el tratado de paz, se pagarán con la mitad de los productos de las aduanas de todos los puertos del imperio que el sultan pone á disposicion de la Reina de España para que los haga recaudar por medio de empleados españoles.

Art. 3.° Los interventores y recaudadores españoles empezarán á funcionar un mes antes de que las tropas españolas evacuen á Tetuan.

Art 4.° La demarcacion de límites de la plaza de Melilla, se hará conforme al tratado de 1859, y la entrega de los mismos límites se hara por Marruecos antes de la evacuacion de la plaza de Tetuan.

Art. 5.° El tratado de comercio, de que habla el tratado de paz, se formará igualmente antes de la evacuacion de Tetuan.

Art. 6.° S. M. la Reina de España podrá mandar establecer en Tetuan una casa de misioneros como la que existe en Tánger, y los misioneros podrán dedicarse á su sagrado ministerio en cualquier punto del imperio marroquí, y sus personas, casas y hospicios, quedan bajo la especial proteccion del sultan.

Art. 7.° Las condiciones estipuladas en los artículos anteriores se cumplirán en el término de cinco meses, á contar desde el dia en que el califa Muley-Abbas se restituya á Tánger; pero si se cumpliesen antes por el gobierno marroquí, se verificará inmediatamente despues la evacuacion de Tetuan.

Y art. 8.° Quedan en su fuerza y vigor los artículos del tratado de paz de 26 de abril de 1860 en todo lo que no se opongan al presente que será ratificado á la mayor brevedad posible.»—

El tratado celebrado entre España, Inglaterra y Francia para obtener colectivamente satisfaccion de los agravios inferidos á cada una de las tres potencias, presentado tambien ayer al Congreso, consta de seis artículos.

Por el 1.° convienen las partes contratantes en que inmediatamente despues de firmada la presente convencion, se darán disposiciones para enviar á las costas de Méjico una fuerza combinada, naval y militar, suficiente para tomar y conservar en su poder las diferentes fortalezas y posiciones militares en dichas costas, y para establecer un rigoroso bloqueo de las ciudades y puertos de las mismas, debiendo hacerse esta ocupacion á nombre de las tres potencias colectivamente, sin tener en consideracion la nacionalidad de las fuerzas que hagan la ocupacion.

Por el 2.° se estipula, que una vez tomados Veracruz y los otros puertos, dirigirán las tres potencias una nota colectiva á las autoridades establecidas en Méjico, declarando los fines con que las potencias aliadas recurrirán á medidas coercitivas, é invitándolas á entrar en negociaciones con garantías suficientes para ejecucion de los convenientes desagravios de las injurias y perjuicios irrogados á los súbditos de las altas partes contratantes.

Por el 3.° se conviene en que las fuerzas empleadas en la espedicion no podrán emplearse en ningun otro objeto.

Por el 4.°, se estipula que ninguna de las partes contratantes buscará para sí ningun aumento de territorio, ni ninguna ventaja especial, ni intervendrá en los negocios interiores de Méjico, ni en la libre eleccion por parte del pueblo de la forma de gobierno que aquel se quiera dar.

Por el 5.°, se acuerda que el gobierno de los Estados-Unidos será invitado á firmar un convenio igual al estipulado entre España, Francia é Inglaterra; pero que no se aguardará á que firme, para no esponerse á malograr los altos fines que se proponen las partes contratantes.

El 6.° artículo trata solo de las ratificaciones, y no tiene interes para el público.

Las leyes penales castigan el homicidio.

¿Habria algun periódico que se negase á contestar, preguntándole si defendia el asesinato?

Pues lo mismo sucede con las materias, objeto de la polémica que sostenemos con la *Discusion*, y que este diario reconoce están sometidas á la sancion penal.

¿Por qué ha de suponer el periódico democrático que la penalidad impuesta á los que atentan al trono y al catolicismo es razon para escusar la respuesta que se pide á fin de conocer cómo considera un partido esas instituciones, base inalterable de la forma de gobierno de España?

¿Bastará para legitimar la existencia de un partido cuyas aspiraciones, conocidas y confesadas, son contrarias al trono y al catolicismo, decir que no atacan esas instituciones *porque la ley lo prohibe*?

Es decir que la democracia se espresa así: respeto el trono y el catolicismo á la fuerza; pero en cuanto tenga libertad para obrar, yo destruiré una y otra institucion.

Pues bien: en ese raciocinio, sacado de la confesion hecha por la *Discusion*, nos fundamos nosotros para declarar ilegal á la democracia, y declarar responsables á los gobiernos que, conociendo lo que es y á donde va el partido democrático, no han sabido hasta ahora atajarle en su camino.

Por nuestra parte, en esta polémica hemos logrado el objeto que nos propusimos.

La *Discusion* no quiere responder categóricamente á las preguntas que le hemos dirigido, *porque no puede*, y no puede, *porque lo que podria decir, es lo prohibido por la ley*.

Pero haciendo justicia al órgano democrático, consignaremos que si se escusa de responder directamente á lo que le hemos preguntado para saber si su partido reconoce ó no el trono, continúa en cambio dando á entender lo que piensa, llamando al teatro *Real*, «teatro de la Opera» *porque en él se cantan óperas.*

Nuestras noticias eran que anoche los italianos españoles (es decir, los revolucionarios), iban á dar una serenata de despedida al baron Tecco.

Pero hé aquí que llegan los periódicos ministeriales, y en la *Correspondencia* encontramos tratada la cuestion Tecco en tres partes distintas, y en esta forma:

—«Personas amigas del ministro sardo en esta corte dicen que esta tarde termina el plazo fijado por aquel, para obtener una respuesta decisiva en la cuestion de los archivos, y que si no la obtiene hoy, pedirá mañana sus pasaportes. Otras personas dicen, que el baron Tecco aguardará la respuesta hasta el lunes; pero en nuestro concepto aquel diplomático no adoptará resolucion alguna hasta recibir la contestacion del gobierno á su última nota.

....

No es cierto lo que dice hoy un periódico, de que se han roto ya las relaciones diplomáticas entre España y Cerdeña, y que el baron Tecco pidió ayer los pasaportes para sí y para toda su legacion. A esta resolucion debe preceder la contestacion que el gobierno ha de dar á la última nota del ministro sardo, como decimos en otro lugar, y dicha contestacion aun no ha sido dada.

....

....

—«Hoy á la una de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros. Suponemos que haya sido para convenir la respuesta que ha de darse al *ultimatum* del ministro sardo en esta córte sobre la cuestion de los archivos italianos.»—

La *Epoca*, no tan fecunda como su compañero, se limita á decir que por ahora no se sabe si se va ó si se queda Tecco.

¿Qué hemos de pensar nosotros, no ya de los periódicos ministeriales, sino del ministerio?

¿Qué política es esta que así se rebaja con ella á la nacion española?

¿Por qué insistir en un sistema de contradicciones y debilidades útiles tan solo para labrar el descrédito?

O se reconoce ó no se reconoce la obra revolucionaria en que hoy por hoy desempeña un papel principal el desgraciado monarca sobre cuya frente pesa el anatema del Sumo Pontífice.

Cualquiera de estas dos determinaciones adoptadas por el gobierno, despejarian nuestra situacion, y cuando menos no se daria lugar á esa perpétua vacilacion insostenible en un tiempo largo y que está desacreditándonos y deprimiéndonos.

Hoy los periódicos revolucionarios dan las siguientes noticias:

Las *Novedades*:

—«Parece que ayer se celebró un Consejo de ministros, resolviendo la cuestion de los archivos napolitanos de una manera contraria á los deseos del gobierno italiano.

Algunos aseguraban que por hallarse el general O'Donnell algo delicado, no se habia resuelto definitivamente esta cuestion en el Consejo de ayer.

Se aseguraba tambien que el ministro de Marina habia procurado una solucion satisfactoria, pero que todos los demas ministros eran hostiles. Daba mayor fundamento á esta *noticia el* interes con que el *Constitucional*, órgano de los resellados, aboga por la unidad de Italia, combatiendo tambien al ex-Rey de Nápoles.»—

El *Pueblo*:

—«Lo cierto es que el baron Tecco ha pedido sus pasaportes, y que ayer se andaba despidiendo de una porcion de diplomáticos y amigos particulares.»—

Indica la ***Palma*** de Cádiz que allí se está firmando una esposicion á las Cortes, pidiendo la estension del sufragio en la reforma constitucional.

Bien hecho.

El voto es una cosa tan acreditada, que cuanto mas se estienda debe dar mejores resultados.

Votando hizo el pueblo Emperador á Napoleon.

Votando fue decretada por unanimidad la anexion de Nápoles al Piamonte.

A votar, pues, que en las votaciones ha de hallarse la panacea de todos los males.

Dícese, y los ministeriales lo repiten, que el nombramiento del general Prim para el mando en jefe de las tropas espedicionarias en Méjico, supone, en el concepto de algunas personas, el de capitan general de la isla de Cuba para cuando termine aquella cuestion, y el compromiso contraido por el general Serrano para permanecer en Cuba hasta aquel momento.

La discusion del proyecto de contestacion al discurso del trono, no podrá empezar en el Senado hasta el miércoles 2[illegible]

¡Cuánto tarda!!

Decididamente ha penetrado en las oficinas de la *Discusion* un teólogo demócrata, que es lo que nos quedaba que ver.

Cubierto con el anónimo, (¿será por modestia?) declara hoy el caballero J. S. [illegible] escomulgada á la prensa católica, y en plenitud de la ortodoxia al partido democrático, á ese partido en cuyo nombre se escribieron durante el bienio aquellas horribles palabras diciendo que «no hay mas Dios que la razon, ni mas templo que el espacio.»

La *Discusion* está de enhorabuena.

¡Un teólogo proponiéndose vindicar para la democracia el título de católica!!

Lástima de tiempo perdido.

Hoy, sin embargo, el caballero J. S. G. hace una declaracion de la que tomamos acta.

Este caballero reconoce y admite el Concilio de Trento, y nos alegramos, porque de esa manera podrá apreciar hasta dónde llega el catolicismo de un partido que, entre otras pruebas de fe, ofrece la de despreciar una de las disposiciones de ese Concilio invocadas por el Sumo Pontífice y los Obispos para poner fuera de la Iglesia á los que, como sucede al periódico donde escribe el autónomo J. S. G., combatan el poder temporal de los Papas.

Atrevido es el demócrata anónimo; pero llega tarde.

En España se conoce ya perfectamente al *partido*, pues las oscuridades científicas con que la *Discusion* pretende cubrir sus doctrinas, no sirven para engañar al pueblo español, que las vió muy claras hace pocos años en las columnas de la *Soberanía Nacional*, el *Eco de las Barricadas* y la *Democracia*, y ahora mismo las está viendo en los documentos que, para manifestar su ódio á la Iglesia, publican Garibaldi y Mazzini, los dos padres graves del bando democrático.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Al fin ya pareció aquello.

Aquello, que es el dictámen de la comision del Senado, encargada de contestar á S. M., dice así:

—«Señora: Si las palabras pronunciadas por los augustos labios de V. M. al inaugurar de nuevo las tareas legislativas no hubiesen dejado traspirar el punzante dolor de una madre por la reciente pérdida de una prenda querida y malograda, nuestros corazones, que sentian tambien y se mezclaban en el comun quebranto, no habrian podido espresar todo lo que agradecen la ocasion de tan natural desahogo de amarguras, que quisieran hacer mas llevaderas por lo mucho que son compartidas. No es solo el Senado, sino el pueblo español entero, el que, fluctuando entre el temor y la esperanza, ha seguido con el mas vivo interes las azarosas alternativas del período que arrebató el tierno vástago de la estirpe de sus Reyes, y el que ha buscado la resignacion en los inescrutables designios de la Divina Providencia.

El Senado, Señora, llenando otros deberes, vuelve la vista hácia el estado en que se encuentran las relaciones diplomáticas de España con las demas potencias, y considera como un bien el que no haya ocurrido alteracion en su carácter amistoso.

Menos tranquilizadora se presenta la situacion de la Silla apostólica, en medio de los cambios políticos sobrevenidos en la península italiana. Los españoles, que han heredado la fe católica como vínculo de nacionalidad y símbolo de sus triunfos civilizadores, apoyarán constantemente á V. M. en sus piadosos esfuerzos por asegurar al Sumo Pontífice la independencia temporal necesaria para el libre ejercicio de sus sagradas funciones, que eslabonan á la tierra con el cielo.

Satisfactorio es el que las diferencias suscitadas en la república de Venezuela se hayan terminado por un arreglo en que los españoles ofendidos obtienen las debidas reparaciones, y se establecen garantías para evitar la repeticion de los agravios. El Senado se congratula de ver sustentados y generalizados los grandes principios en que descansa, para la fraternidad de los pueblos, el derecho de gentes.

Distintas proporciones han tomado, y mayor actitud adquirido las cuestiones con Méjico. Públicos son los insultos, las vejaciones y los ultrajes inferidos á súbditos españoles por bandas que infestan y á veces se enseñorean de aquel desgraciado país, sin que su gobierno tenga la fuerza ó la voluntad de la represion y el castigo. España debia estender la sombra de su pabellon como salvaguardia de inmunidades acatadas por todos los pueblos civilizados, sin otro móvil que el de la honra, ni otra mira que el cumplimiento de un deber.

El Senado ha oido con complacencia que V. M. tenia dispuesto dar un ejemplo de saludable energía y un testimonio de elevada generosidad, así como se ha enterado de que Francia é Inglaterra, quejosas tambien de desmanes mejicanos, imitan nuestro ejemplo y se asocian á nosotros para exigir y para alcanzar las correspondientes satisfacciones, toda vez que la presion de las armas debe imponer la razon, y acaso hacer sentir la necesidad de un verdadero gobierno al frente de tan feraz territorio y de poblaciones tan dignas de mejor suerte. Cualquiera que sea el éxito respecto al régimen interior de aquella república, nuestros compatriotas verán que en todas partes pueden contar con una eficaz proteccion, tanto mas poderosa, cuanto será mas circunspecta y desinteresada. España apetece para las regiones hispano-americanas nacionalidades independientes, ilustradas y robustas, que respeten á las demas para hacerse á su vez respetables.

Página gloriosa del reinado de V. M. ha de ser, entre otras muchas, la reincorporacion á España de la parte principal de la isla de Santo Domingo. Desmembracion de la corona de dos mundos cuando las fuerzas de la monarquía venian á menos, vuelve despues de largos y estériles esfuerzos para constituir un Estado, á colocarse en su situacion antigua cuando, cambiados los tiempos, tienen á blason y grandeza el figurar entre las provincias españolas. V. M. ha obrado, en nuestro concepto, con tanta prudencia como dignidad al no desoir los espontáneos y repetidos votos de los dominicanos que buscaban un refugio, y al recoger los escepcionales é históricos pasajes del primer establecimiento europeo, mostrándose que hubo la América á las miradas de su inmortal descubridor.

El Senado examinará el convenio que V. M. se digna anunciar le será remitido, sobre la forma de pago de la indemnizacion de guerra estipulada en el tratado de Vad-Ras con el imperio Marroquí. Bastantemente se comprenden las dificultades que habrá ofrecido la inmediata realizacion de una crecida suma en pais tan escaso de recursos, y así es que, logrado el objeto que llevó al Africa las armas españolas en acrecentamiento de gloria é importancia, y conservadas que sean las ventajas conseguidas por la victoria, equitativa parecerá toda consideracion razonable pedida por el intermedio de un príncipe esforzado, y dispensada á pueblos que mostraron tan intrépido valor en la guerra, como buena fe y leal correspondencia observan en la paz. Vuestra patria nunca se ha preciado de oprimir, sino que siempre ha pretendido atraer y civilizar.

Presagio feliz, y el Senado lo acepta por completo, es en boca de V. M. la esperanza de nuevos laureles si otra vez se presenta ocasion de correr á los combates: la muestra que de sí han dado el ejército y la escuadra, no permite poner en duda lo que en ellos obrará constantemente la conciencia del deber escitada por el sentimiento del honor. Modelo es, sin escepcion, toda la fuerza armada de fidelidad y disciplina; y si el gobierno de V. M. perfecciona su organizacion, ya tan adelantada, allegando los elementos materiales que proporciona el progreso de las ciencias, pronto acabará de elevarse á la altura de institucion tutelar y fecunda, sirviendo de baluarte á la independencia nacional, atrayendo el miramiento de las potencias y conservando, en ejecucion de las leyes, el órden público y el libre ejercicio de los derechos sociales.

El desarrollo de la marina de guerra, apoyo y estímulo de la mercante, es un hecho visible, señora, y recibe de V. M. un impulso poco comun en anteriores tiempos, por cuanto en la actualidad se procede con tino y solidez, utilizando la esperiencia acopiada, y atendiendo acompasadamente á todas las necesidades del material y personal sin precipitaciones que comprometen, como sin exageraciones que deslumbran: y sin desigualdades que confunden y desalientan, la marina tiene trazado su curso de regularidad y perseverancia, que al cabo de pocos años y en proporcion á los recursos disponibles, la coloque en el rango que le corresponde segun el poderío de la nacion y los variados servicios que debe desempeñar en todos los mares.

De sensible recuerdo son las recientes ocurrencias que produjeron momentánea turbacion de los ánimos en algunos pueblos de Andalucía. A una obcecacion lastimosa, si no á una desmoralizacion deplorable, pueden únicamente atribuirse tentativas de trastorno que empiezan violando la propiedad, representacion del trabajo y cimiento de la sociedad civil, para dar precipitadamente en una infalible y espantosa barbarie. Así es que la sociedad en masa las ha mirado con sorpresa y horror, como síntoma de un espíritu de perversion, que el instinto de la conservacion general aconseja escarmentar con mano fuerte. El Senado reconoce y entiende que el gobierno de V. M. ha procedido cual correspondia, y que, al abstenerse de apelar á medidas estraordinarias, ha economizado alarmas é inspirado seguridad, considerando suficientes los medios de accion señalados por las leyes para casos menos graves que el amparo de los intereses comunes y de la existencia social.

V. M. se sirve indicar la urgencia del exámen de los proyectos de ley presentados en la anterior legislatura. Prontos están los senadores á dedicarse á esas tareas, armonizando en el régimen de las provincias y de los pueblos la amplia intervencion en sus propios negocios, con la alta gestion y vigilancia del supremo gobierno responsable, y procurando en todas ocasiones y circunstancias promover lo útil y dicernir lo justo. Y no menos celosos y eficaces examinarán y discutirán los nuevos proyectos anunciados y cuantos otros les siguieren, con tanta conciencia de su recta intencion como ardiente deseo del acierto.

En lo relativo al ejercicio de la imprenta libre, el Senado se propone, como el gobierno de V. M., dejar ancho campo á la emision del pensamiento, y reprimir á la vez los escesos de las pasiones; del mismo modo que en la reforma electoral de diputados á las Córtes propenderá á que la estension del voto activo confiera representacion á mayor número de intereses legítimos, al paso que se alejen el artificio y la coaccion en el uso del mas elevado de los derechos políticos de los ciudadanos. Y respecto de la instruccion pública atenderá con el mas decidido empeño á la posible perfeccion de la enseñanza, encargada de formar el corazon, imbuir el sentimiento religioso, é iluminar el entendimiento de las sucesivas generaciones, y destinada por lo tanto á influir esencialmente en la suerte futura de la patria.

Los intereses materiales reclaman tambien proteccion y auxilio en las empresas superiores á las fuerzas de los particulares, igualmente que facilidades y seguridad en el ejercicio de las facultades y derechos comunes y al alcance de todos. El proyecto ya presentado sobre Bolsas de comercio ocupará inmediatamente al Senado con no menor dedicacion que los anunciados por V. M. relativamente á canales de riego, uso y aprovechamientos de aguas, crédito territorial, organizacion de tribunales de comercio y reforma de las compañías mercantiles por acciones. El fomento de la riqueza pública es estímulo y premio al trabajo, vida de la sociedad, elemento moralizador de los pueblos, camino á la grandeza de las naciones.

Otro asunto importante ha sido señalado por V. M. á las deliberaciones del Senado: la modificacion de la reforma constitucional del año 1857. Este Cuerpo colegislador meditará sobre el proyecto á la luz de los buenos principios, sano en su criterio, imparcial en su juicio, leal en su determinacion.

Finalmente, los presupuestos generales para el año próximo serán estudiados y analizados con la asiduidad de costumbre. Ellos ofrecen á una ojeada el balance de las atenciones públicas, con los medios de satisfacerlas, y modo de su distribucion, y son, por lo mismo, á propios y estraños la medida de las fuerzas vivas que aprovecha el pais y el barómetro del crédito del Estado. Desde luego produce el mejor efecto la perspectiva de que las rentas é impuestos cubrirán los gastos ordinarios, y de que, contando los estraordinarios de obras públicas, marina y material de guerra con los recursos votados anteriormente, no será necesario exigir nuevos sacrificios á los pueblos. Esta regularidad y este desahogo han sido por largos años nuestras patrióticas aspiraciones.

Merecedoras son las provincias ultramarinas de la maternal solicitud con que V. M. las distingue: La progresiva mejora de su organizacion administrativa, segun las necesidades reconocidas de una poblacion que crece, y de una riqueza que se difunde y la aplicacion de algunas instituciones acreditadas en la Península, hecha con oportunidad y tacto á una sociedad de condiciones especiales, afirmarán los ya estrechos lazos entre unos y otros paises, formando una masa de intereses y un conjunto de voluntades de conveniencia recíproca y de naturaleza indisoluble. De desear y de esperar es, que la perturbacion ocasionada en el comercio general por una guerra civil en tierra estraña, no afecte mas que pasajeramente al gradual y constante desarrollo de los grandes elementos de produccion de nuestros hermanos de allende los mares.

Señora, el aspecto de los negocios públicos nos parece generalmente satisfactorio; las vias de rápida comunicacion adelantan; la propiedad sube de valor y se moviliza; la agricultura se ilustra; la industria se estiende; el espíritu público se anima; el órden se afianza y el pais prospera.

El Senado está conforme con la política conciliatoria, que, basada en principios y sostenida por convicciones, hace de la Constitucion del Estado una práctica, gobierna sin violencia y administra sin desigualdad. La esperiencia como la razon, relegan las ideas estremas á dominaciones efímeras y de circunstancias, mientras que la union de la fortaleza con la templanza, dentro del círculo de la legalidad, es la que goza del privilegio del concurso y apoyo del mayor número, y la que constituye el carácter normal de los gobiernos duraderos.

Si Dios Todopoderoso continúa dispensando su visible proteccion á España, como fervientemente se lo rogamos, el reinado de V. M. ocupará un lugar eminente en la historia, y pasará á las edades asociado á la consolidacion del régimen representativo, á cuya feliz combinacion debemos ya en el interior hábitos de libertad, tolerancia y laboriosidad, y en el esterior la consideracion de los gobiernos y el aprecio de las naciones.

Palacio del Senado á 14 de noviembre de 1861. Claudio Anton de Luzuriaga, presidente.—Facundo Infante.—Marques de la Habana.—Antonio Gonzalez.—Florencio Rodriguez Vahamonde.—Marques de Guad el-Jelú.—Alejandro Olivan, secretario.»

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo ha trasmitido ayer dos documentos que vienen á corroborar las noticias que hace tiempo circulaban sobre la grave situacion financiera de Francia.

Napoleon, fiel á su orígen, así lo dice S. M. I., no quiere conservar otras prerogativas en la corona que las necesarias para mantener la tranquilidad pública.

¡Increible parece la facilidad con que se engaña al pueblo que siempre se deja arrastrar por palabras!

La forma que el César frances ha escogido para comunicar su voluntad, es la *epistolar*.

Primero dirige una carta al ministro de Estado, que dice así:

—«Señor ministro: La opinion emitida esta mañana sobre la situacion económica, por M. Fould en la reunion del consejo privado y en la del Consejo de ministros, merece toda mi aprobacion.

Ya sabeis que desde hace mucho tiempo mi anhelo era encerrar el presupuesto en límites invariables, y muchas veces al presidir el Consejo de Estado he manifestado mis deseos en este sentido.

Desgraciadamente las circunstancias imprevistas y las necesidades siempre crecientes, me han impedido llegar á este resultado. El único medio eficaz de llegar á él es el de abandonar decididamente la facultad que tengo de abrir en ausencia de las Cámaras, créditos estraordinarios. Este sistema funcionará sin perjuicio del Estado, si despues del atento exámen de las economías posibles, se imbuye en el cuerpo legislativo, mediante una esplicacion leal de las atenciones verdaderas, la necesidad de dotar convenientemente los diferentes ramos.

Os prevengo, por lo tanto, de mi intencion de reunir el 2 de diciembre el Senado, para darle conocimiento de mi determinacion de renunciar al derecho de abrir en el intervalo de las legislaturas, créditos suplementarios ó estraordinarios. Esta resolucion formará parte del Senatus-consulto, que con arreglo á mi promesa arreglará en grandes secciones la votacion del presupuesto de los diferentes ministerios.

Al renunciar á mi derecho, que es igualmente el de los soberanos constitucionales que me han precedido, creo hacer una cosa útil á la buena gestion de nuestra Hacienda. Fiel á mi orígen, no puedo mirar las prerogativas de la corona, ni como un depósito sagrado al que no debe tocarse, ni como la herencia de mis padres, que es preciso trasmitir intacta á mi hijo. Elegido del pueblo y representante de sus intereses, abandonaré siempre sin sentimiento cualquier prerogativa inútil al bien público, del mismo modo que mantendré invulnerable en mis manos cualquier poder indispensable á la tranquilidad y á la prosperidad del pais.

Sin mas, señor ministro, ruego á Dios que os dispense su santa proteccion.

Compiegne 12 de noviembre de 1861.—Napoleon.»—

Su segunda carta va dirigida al judio M. Fould, nombrado ya ministro de Hacienda.

Es como sigue:

—«Mi querido M. Fould:

Habeis hecho resaltar con tal lucidez ante el Consejo privado y ante el Consejo de ministros un peligro de mi gobierno, y habeis sostenido vuestra opinion con argumentos tan convincentes, que estoy decidido á adoptar completamente vuestras ideas, y á hacer insertar vuestra Memoria en el Monitor. Acepto vuestro sistema con tanto mas placer, cuanto hace mucho tiempo buscaba, ya lo sabeis, el medio de asentar sobre sólidas bases el crédito del Estado sujetando los ministerios á un presupuesto reglamentario. Pero este nuevo sistema no funcionará con ventaja, si

el que ha sabido apreciar todas sus dificultades no quiere consagrarse á su planteamiento.

Os he confiado, por lo tanto, la cartera de Hacienda, y os agradeceré que os consagreis enteramente á un asunto que dará resultados favorables á los intereses generales. Estoy persuadido de que en las nuevas funciones que os están encomendadas, no cesareis de darme, como hasta aquí pruebas de adhesion y de patriotismo.

Recibid mi querido M. Fould la seguridad de mi amistad sincera.—*Napoleon.*»—

Nuestros lectores se formarán idea de lo que es y puede significar el israelita llamado al ministerio para arreglar la hacienda, por el siguiente párrafo de una carta que publica hoy el *Contemporáneo*. No diremos que deba creerse la noticia gravísima que en él se da; pero júzguese de M. Fould, cuando sus antecedentes motivan semejantes noticias.

—«M. Fould habrá vuelto á leer la Memoria en el Consejo de ministros y de individuos del Consejo privado celebrado hoy en las Tullerías.

En ella insiste principalmente en esta idea: «No puede restablecerse el órden en la Hacienda, ínterin se exageren los armamentos y los gastos de la marina, que ocasionan el malestar de toda la Europa. La paz de esta no puede considerarse asegurada sin la consolidacion definitiva de Italia, y esa consolidacion no existirá ínterin no sea Roma la capital de Italia.

Segun M. Fould, es forzoso sacrificar el poder temporal del Papa para restablecer el órden de la Hacienda.»—

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no inserta decreto alguno de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(*De la Correspondencia.*)

Paris 15.—Del balance del Banco de Francia resulta que dicho establecimiento ha aumentado en diez millones y medio los efectos en cartera, siendo el aumento total veinte y siete.

El *Constitucional* desmiente la noticia de que se va á levantar un empréstito.

Aumenta considerablemente la insurreccion en la Herzegovina y Bosnia.

Paris 14.—Fould ha sido nombrado ministro de Hacienda.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Gertrudis la Magna, San Acisclo y Santa Victoria, mártires.

Cuarenta horas para mañana 17.—En la parroquia de San Justo (calle del Sacramento), donde sigue la novena de Santa Gertrudis la Magna, predicando por la mañana D. Ramon Delgado y por la tarde D. Ambrosio Infante.

Se celebra á Nuestra Señora del Consuelo en San Luis, haciéndose por la tarde procesion con la Señora.

Continúa la novena de Animas en Santo Tomás.

Continúa la devocion del mes de Animas en el Cármen, en los Italianos y en San Ignacio.

Se celebrarán honras en San Ginés, en el Sacramento y en el Cármen.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez y por la tarde habrá ejercicios con plática en San Millan, y en las arrepentidas.

La Misa y oficio divino son de San Acisclo y Santa Victoria, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Dominica (sesta despues de Epifanía) y de la octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

SANTO DEL LUNES.

San Máximo, Obispo, y San Roman, mr.

Cuarenta Horas para el lunes 18.—En San Justo, donde sigue la novena de Santa Gertrudis, predicando por la mañana D. Isidro Castelo, y por la tarde D. Basilio Sanchez.

Continúa la novena de Animas en Santo Tomás por la noche.

Continúa el mes de ánimas en San Ignacio, en los Italianos y en el Cármen.

La Misa y oficio divino son de la segunda traslacion de San Eugenio I, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la de la Espectacion en el Espíritu Santo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La visita que Muley Abbas y su comitiva han hecho últimamente á la direccion de telégrafos, ha tenido por objeto examinar las oficinas y los aparatos y enviar algunos partes. Uno de estos ha sido dirigido á San Roque, preguntando por cierto moro á quien parece ha conferido no sabemos qué nombramiento, puesto que ha respondido el interesado dando las gracias por la distincion. Ha preguntado ademas si habia pasado su equipaje, y le han contestado que no. El príncipe se mostraba sorprendido del resultado de las manipulaciones, y confrontaba por sí mismo los signos que aparecian en la cinta con los de un alfabeto que tenia en la mano. Pero cuando ha mostrado mayor estrañeza ha sido al recibir una descarga eléctrica á cuyo fin se dispuso el circuito. El efecto que le produjo el sacudimiento, le hizo mirarse casi instintivamente los brazos á ver si habia dejado alguna señal impresa la corriente del fluido. De todo ha procurado enterarse con prolija minuciosidad, manifestando deseos de adquirir aparatos para llevarlos consigo. Al despedirse entregó una tarjeta con su nombre en español y árabe al jefe del servicio y otra al señor subsecretario de Gobernacion.

—

El domingo último se inauguró en Granada una escuela dominical de adultos, bajo la inmediata proteccion de la real sociedad económica de Amigos del País de aquella provincia.

—

Ha llegado á esta córte el gobernador civil de Huesca.

—

En la villa de Elche, y en las escavaciones que allí existen de la antigua Ilice, se ha encontrado una magnífica ágata.

Esta hermosa piedra, perfectamente conservada, ha sido regalada por varios vecinos de aquella villa al señor gobernador civil.

—

Hablando de un hallazgo que han tenido en las inmediaciones de Constantinopla dos artesanos franceses, escriben de dicha capital:

«Hará como unos quince dias que los espresados artesanos salieron de caza y desde entonces no habian vuelto á parecer por el taller. Creyóse habrian sido víctimas de algun asesinato; pero pocos dias despues se los vió en la aldea de Buyukdere en traje de caza, observándose en ellos cierto aire receloso en las cortas estancias que hacian en él.

Hé aquí las circunstancias que los han hecho poseedores de la coleccion mas rica de antigüedades que puede presumirse, pues se trata nada menos que de algunos centenares de miles de francos. Poseen, pues, catorce cajas llenas de armaduras, escudos, machetes, cascos, etc., de plata y acero, ademas de una gran cantidad de monedas griegas y romanas de plata y oro, siendo lo mas importante del hallazgo cuarenta manuscritos griegos y latinos perfectamente conservados. Entre las armaduras se halla una cubierta de plata, oro y pedrería, cuyo casco es tambien de oro y tiene un trabajo admirable, pareciendo remontarse todos estos objetos á los primeros tiempos de la dominacion romana.»

—

Los Sres. Slidell y Mason, nuevos enviados de Jefferson Davis, cerca de las cortes de Paris y Lóndres, llegaron á Cárdenas, en la isla de Cuba, á bordo de un vaporcito llamado *Teodora* que habia logrado forzar la línea de bloqueo. Se dirigian á San Tomás para embarcarse allí con direccion á Southampton.

—

El martes por la noche llegaron á Córdoba varios individuos de la comitiva de Muley-el-Abbas, que se hospedaron en la fonda donde ya tiene preparadas sus habitaciones el califa.

—

Tambien ha enfermado el Sr. Posada Herrera:

«Ayer, despues del Consejo de ministros, el señor Posada Herrera, que se sentia ya antes ligeramente indispuesto, tuvo que guardar cama, no pudiendo despachar, por lo tanto, los asuntos de su secretaría. Creemos, sin embargo, dice la *Correspondencia*, que su indisposicion no es afortunadamente de cuidado.

—

Ha llegado á Valencia el hebreo Moisés-ben-Simeon, rabino natural de Jerusalem, con objeto de recibir el bautismo y entrar en el gremio de la Iglesia católica.

—

El miércoles salió de Valladolid para Búrgos la plana mayor del regimiento infantería de Navarra, que pasa de guarnicion á dicha ciudad.

—

Con motivo de los grandes estragos que causan las repetidas avenidas del rio Daro, el gobernador de Gerona ha tenido en Torroella de Mongri una conferencia con los propietarios de los pueblos intereados para tratar de evitar los siniestros que ocasionan los desbordamientos de dicho rio.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm. 1066 de órden y 205 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Albarracin.

87795, D. Juan Mateo; 87796, D. Ruperto Martinez; 87797, D. Antonio Oquende.

Avila.

87798, D. Francisco Moreno Gutierrez.

Búrgos.

87799, D. Bernardo Saiz de Baranda.

Calahorra.

87800, D. Juan José Alonso.

Cuenca.

87801, D. José Calbrejas Castellblanque.

Jaen.

87802, D. Francisco Bustamante.

Leon.

87803, D. Juan de Arriba; 87804, D. Luciano Ayala; 87805, D. Mariano Balbuena; 87806, don Francisco Bausela.

Mondoñedo.

87807, D. Domingo Antonio Carbelle; 87808, D. Antonio Diaz; 87809, D. José Fernandez Cabarcos; 87810, D. Pedro Fernandez; 87811, D. Francisco Freire y Andrade.

Palencia.

87812, D. Agustin Almirante; 87813, D. Demetrio Arconada; 87814, D. Luciano Alonso; 87815, D. José Arranz; 87816, D. Dionisio Amor; 87817, D. Antonio Abad; 87818, D. Antonio Aragon; 87819, D. Pablo Arconada.

Segovia.

87820, D. Agustin García; 87821, D. Fernando Gonzalez.

Siguenza.

87822, D. Pascual García.

Toledo.

87823, D. Félix Rosellon.

Relacion núm. 1067 de órden, y 206 de haberes del clero.

Diócesis de Calahorra.

87824, D. Francisco Arpon; 87825, D. Dionisio Baldemoro; 87826, D. Jacinto Borja; 87827, don José Calvo Gutierrez; 87828, D. Benito Mazo; 87829, D. Emeterio Martinez Campo; 87830, don Patricio Murillo; 87831, D. Teodoro Martinez; 87832, D. Martin Martinez de Tejada; 87833, don Benito Nagera; 87834, D. Isidoro Navajas y Calvo; 87835, D. Domingo Ozalla; 87836, D. Ramon Perez; 87837, D. Cruz Palacios; 87838, D. Máximo Palacios.

Cuenca.

87839, D. Antonio Bonifacio Escribano; 87840, D. Ceferino Diana.

Barbastro.

87841, D. Florencio Espluga; 87842, D. Abdon Gazo; 87843, D. Buenaventura García.

Búrgos.

87844, D. Juan Archiaga; 87845, D. Natalio Alonso; 87846, D. Mateo Alonso; 87847, D. Manuel Angulo; 87848, D. Juan Bravo.

Granada.

87849, D. José Arenas; 87850, D. Manuel Bejar; 87851, D. Ignacio Antonio Navarro; 87852, D. Antonio Sanchez Arce.

Lérida.

87853, D. Cosme Pardina.

Mondoñedo.

87854, D. Ramon Gomez.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 57 á 63.—La cebada añeja de 32 á 33 reales.—Algarroba, á 46.—Aceite de 67 á 70. Carne de vaca, de 42 1/2 á 48 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 73 á 88.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 14 de noviembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-60 c.; á plazo, 49-70 y 65 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-20.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 38 p.

Deuda del personal, no publicado, 21-60.

Acciones del Banco de España, no publicado, 298-50 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65.

Paris á 8 dias vista, 5-21.

Bolsas estranjeras.

Paris 15 de noviembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69,50.
	4 1/2 por 100	96,80.
Españoles	3 por 100 interior	48 1/4.
	Idem esterior	50 1/2.
	Idem diferida	42.
	Amortizable	17 1/4.
Consolidados		92 1/2 á 5/8.

ULTIMA HORA.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

NÁPOLES 9 de noviembre.

Un despacho telegráfico recibido en esta poblacion y espedido desde Salerno con fecha 7 del actual, dice así:

«Della-Chiesa al general Lamarmora.—Rodeado por todas partes de gruesas partidas de insurgentes, me veo precisado á retirarme á Salerno con algunas pocas tropas que tengo, y con las que solo podré sostenerme atrincherándome.»

Chiavonne ha entrado en Sora su pais natal, sin que los piamonteses hayan osado disputarle el triunfo.

Al mismo tiempo, el capitan Bergoñe se ha retirado delante de la vanguardia de Chiavonne que marchaba hácia Isola cerca de Castelluce, y despues de un combate en que los piamonteses trataron de detenerles, entraron en esta última ciudad, despues de haber destrozado á los soldados del Rey Victor Manuel completamente.

Las tropas vencidas en Salerno han sido las del general Della-chiesa, y las vencedoras estaban mandadas por Cipriani y de Decrecenzo, bajo la direccion del entendido y valiente general Borges.

Los piamonteses se encuentran en el mas profundo desaliento, mientras que los legitimistas se aumentan, y consiguen cada dia nuevos triunfos.

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA.

Añe.—D. M. B.—Está abonado á 30 setiembre por libranzas que envió.
Rivera.—D. R. A. D.—A 15 octubre.
Pedrajas de San Estéban.—D. H. M. H.—A 30 noviembre.
Oñate.—D. J. P. de B.—A 15 enero.
Requejo de Sanabria.—D. Z. N.—A 31 diciembre.
Santiuste de Pedraza.—D. F. V.—A 31 octubre.
Ciudad-Real.—D. J. F. B.—A 31 enero.
Cañada Jumosa.—D. F. M.—A 31 enero.
Segorbe.—D. G. A.—A 15 enero.
Pontevedra.—D. F. L.—A 31 diciembre.
Alicante.—D. J. S.—A 30 junio.
Ibiza.—D. J. P.—A 31 enero.
Verdemarban.—D. J. P. M.—A 15 id.
Puebla de Don Fadrique.—A 15 id.
Valverde.—D. A. D.—A 31 id.
Eruste.—D. T. D. Z.—A 31 id.
Calpe.—D. Z. A.—A 31 id.
Labraza.—D. D. V.—A 15 id.: se recibieron las segundas libranzas.
Rueda de Jalon.—D. L. L.—A 30 noviembre.
Infantes.—D. J. R. G.—A 31 enero.
Alberique.—D. D. C. y P.—A 31 diciembre: se le sirve el periódico.
Arenas.—D. D. de los R.—A 15 enero.
Búrgos.—D. F. de la C. de C.—A 31 diciembre.
Ronda.—D. A. C.—A 31 enero.
Leon.—D. V. T.—A 31 id.
Castellon de Tarfaña.—D. D. S.—A 15 id.
Alicante.—D. F. G.—A 15 febrero.
Gasas Ibañez.—D. J. J. S.—A 30 abril.
Villajoyosa.—D. J. A. Ll.—A 31 enero.
Rioza.—D. J. S.—A 31 marzo.
Alcoy.—D. J. T. Ll.—A 15 noviembre 1861.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSSET.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, Ballesta, 27.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NÚM. 298.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Eustaquio Perez Olivares, de Tamajon.......... 20 rs.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

¿Qué pasa? Diez dias han trascurrido desde que la representacion nacional se ha reunido, nueve desde que esa oposicion deseosa de hacer el bien del pais *cueste lo que costare*, fue derrotada en la votacion de la mesa; ¿y aun estamos como estábamos? Apenas funciona la máquina constitucional, se previene en el Senado que se avisará á domicilio; las tres cuartas partes de los dias sin sesiones, ¿qué pasa? Verdaderamente la impaciencia me devora, y estoy contando los momentos en que nos prueben los Sres. Gonzalez Bravo, Rios Rosas y demas héroes coligados, la fuerza de sus lenguas, haciendo trizas á los campeones ministeriales, sacando á relucir todos los trapitos de la colada, y enseñando al Sr. D. Modesto que no valen modestias para sus señorías. ¿Les parece á Vds. que es cosa de nonada, el que el Sr. D. Modesto, se levante con la mayor imperturbabilidad y diga: «Señores, no puedo presentar todavía el dictámen sobre la contestacion al discurso de la Corona, á pesar de las prescripciones del reglamento?»

¿Es decir, Sr. D. Modesto, que por la impotencia de su señoría ha de principiarse la legislatura con una infraccion de ley; que su señoría legislador, es el primero que da el ejemplo de afirmar que no puede cumplirse el reglamento, y que ha de bastar el que su señoría lo diga, para que los demas se den por contentos y satisfechos?

¿Y el pais? ¿y la justa impaciencia de los que esperan? ¿y el cumplimiento del deber? Medrados estaríamos si mañana los oficinistas dijesen á su jefe «no puedo venir á las doce á la oficina, á pesar de las prescripciones del reglamento,» ó un juez; «no puedo fallar la causa en veinte dias, á pesar de las prescripciones de la ley:» ¿No puede su señoría? Pues haberlo dejado, que otro lo hubiese hecho. ¿Es acaso obra de romanos el decir, «estamos conformes en que vuecencias lo han hecho muy bien, nos alegramos mucho de lo que vuecencias se alegran, y nos entristecemos de lo que á vuecencias entristece, con que abur, y mandar?

Tome ejemplo de la comision, que ya ha presentado su contestacion del Senado en el Senado; tome ejemplo y ánimo, que si lo ha leido, convendrá en que... pero se me olvidaba que estaba tratando del Congreso, y está prohibido cuando se habla de un cuerpo colegislador hacer alusiones á los trabajos del otro.

No hay, pues, mas remedio que *directamente* embestir con la comision y con su enjendro político.

Protestamos ante todo que tenemos á todos los señores comisionados por hombres muy rectos, muy probos, muy entendidos y caballeros particulares apreciabilísimos.

Pero nos atrevemos á afirmar que se puede ser rectos, probos, entendidos y caballeros particulares apreciabilísimos, y hacer al mismo tiempo una contestacion al discurso de la corona lo peor posible. Aunque la haya hecho el Sr. D. Alejandro Olivan, maestro acreditado en lo de hilvanar discursos contestando á todos los ministerios posibles,

¡Cuánto le falta al de ahora de sobriedad en la frase! ¡Cuánto le sobra de circunloquios y palabras! Y sobre todo, ¡qué cuchilladas tan tremebundas á la lengua castellana! Merecia llamarse el autor don Adolfo Royannez, y creemos hacerle cumplida justicia.

Hay un *punzante* dolor que me punza el alma. Con el dolor bastaba, que el dolor de una madre no necesita calificativos, y el *punzante* es un adjetivo tan desproporcionado, como si del que le partieran la cabeza, digéramos, y le partieron la cabeza en dos mitades, de modo que la herida le *incomodaba*.

Hay un *por* causal en lugar de un *para* final que trasciende á traspirenaico puro, y hay, en fin, tantas *gabachadas*, que solo por evitarlas comprendo que se pueda faltar al reglamento como D. Modesto, sin incurrir en la responsabilidad en que ha incurrido el célebre autor de la célebre *Historia de España*.

Sin embargo, prescindiendo de esto, porque *aquila non capit muscas*, mirado el fondo, nos gusta algo mas que el discurso de la corona. «Los españoles apoyarán constantemente los piadosos *esfuerzos* de S. M., *por* asegurar (¡que *por* tan antigramático!) al Sumo Pontífice la independencia temporal *necesaria* para el libre ejercicio de sus sagradas funciones.» Hubiéramos preferido la supresion del adjetivo, porque se nos antoja que huele un poco á tira y á afloja: veremos cuando se discuta si así resulta.

La comision es poco feliz en los adjetivos: los adjetivos son la piedra de escándalo de todo resellado.

Tambien respecto á lo de Loja se espresa con un poco mas de vigor que el mismo gobierno, y esto, francamente, merece nuestra esplícita aprobacion.

Por fin aplaude que el gobierno obre con fortaleza y con templanza: la prudencia y la justicia lloran á lágrima viva al verse escluidas de las regiones del gobierno.

Y en cuanto á fortaleza, ya oiremos lo que dice la oposicion moderada, y en cuanto á templanza, esperamos sus encomios de boca del Sr. Rivero ó del Sr. Sagasta, para formar concepto.

De seguro que por mucha que sea la templanza del gobierno, no tendrá tanta como la que acaba de desplegar el Emperador.

Este sí que es monarca templadísimo. Al mismo tiempo que el Rey de Prusia, el liberal del Norte, dice que ha recibido su corona de mano de Dios, escribe aquel al ministro de Estado en una cartita (nuevo método imperial): «Fiel á mi orígen, no puedo mirar las prerogativas de la corona ni como un depósito sagrado al que no debe tocarse, ni como la herencia de mis padres que es preciso trasmitir intacta á mi hijo.»

Curioso hubiera sido el ver cómo se las componia para mirar, *si no hubiera sido fiel á su orígen*, la corona que lleva como la herencia de sus padres. Apuradillo se hubiera visto. Y en cuanto á trasmitirla á su hijo *intacta*, solo diremos... ya te contentarás con dos pesetas.»

Pero sigamos el cuento: —«fiel á su orígen, y pensando siempre en encerrar el presupuesto en límites invariables, ha creido que el único medio eficaz de llegar á su propósito es el de abandonar decididamente la facultad de abrir en ausencia de las Cámaras créditos estraordinarios.»—

¿Se ha visto mayor candidez? ¿Se ha visto mayor olvido de todo principio constitucional? Luis, por Dios, que *nous rougissons*.

Segun dice en la misma carta, le han impedido encerrarse estrictamente en el presupuesto, *circunstancias imprevistas y necesidades siempre crecientes*.

¿Y renunciando la facultad de abrir créditos estraordinarios, suprimirá las circunstancias imprevistas y las necesidades siempre crecientes? ¡Qué falta le hace el ministerio del Sr. Posada, ministro del sentido comun!

Y si conoce S. M. imperial que es malo, malísimo el abrir créditos estraordinarios, ¿quién le impide el que no los abra? ¿Le pone un puñal á los pechos Inglaterra para que aumente su marina? ¿Le hostiga Austria para que mantenga un ejército de 300,000 hombres á fin de intervenir en Italia? ¿Le manda acaso el gobierno español que forme un campo en la frontera? Pues si todo nace de su soberanísima voluntad, con no abrir créditos estraordinarios está todo remediado.

A la manera que un niño goloso ante una fuente de natillas destinada para su maestro, le dice á su madre: «mamá, quítamela de delante, porque sino no respondo de no chuparme el dedo;» así Napoleon dice á la Francia: «renuncio á la facultad de pellizcaros el bolsillo, porque mientras la tenga, yo no respondo de no teclearlo.» ¡Puerilidad pueril!

Y no para en esto: al renunciar á su derecho, reconoce que es igualmente el de los soberanos constitucionales que le han precedido: pues dígame V. M. I., señor don Luis, ¿qué, el pueblo frances, le habrá concedido á V. M. el derecho por ser Napoleon, ó por ser monarca? ¿Puede V. M. renunciar los derechos de la soberanía? ¿Se le ha concedido á V. M. por hacerle favor, ó por creerlo conveniente al ordenado juego de las instituciones? ¿Está en manos de V. M. arreglar los principios fundamentales del imperio, y decir este lo admito, ó este lo renuncio, ó gobernar segun ellos, y fiel al orígen de que procede, esperar á que quien se lo dió lo recoja si lo cree conveniente?

Señor ministro del sentido comun, aprisa, aprisa á Francia, que el Emperador lo pide con mucha necesidad.

Pero no sea tan acucioso S. E., que no es tan cándido aquel: puede estarse quietecito, que su agua mansa no mueve ruido, pero es muy fonda!.

Tanta renuncia, tanta protesta, ¿sabeis, lectores de mi alma, á donde va á parar? Pues va á parar á lo siguiente: Francia murmura, hace tiempo, del Emperador: á su ambicion, á su política de aventuras y de venganzas, atribuye las guerras europeas, y como consecuencia de ello, los inmensos tributos que paga, los empréstitos que se devoran conforme se hacen, el aumento espantable de los gastos, la perspectiva de mayores y mayores obligaciones, la sima sin fondo donde se pierden los productos del imperio.

Napoleon teme: Napoleon renuncia la facultad de recargar el presupuesto, pero á trueque de que en vez de su voluntad, lo decreten los representantes del Estado. En lugar de recursos estraordinarios, los quiere ordinarios. Ofrece no sacar 10, cuando los necesite; si se los dan en todo tiempo.

Este sistema, (el de renunciar los créditos estraordinarios), funcionará sin perjuicio del Estado «si despues del atento exámen de las economías posibles *se imbuye en el Cuerpo legislativo* mediante una esplicacion leal de las atenciones verdaderas, *la necesidad de dotar convenientemente* los diferentes ramos.»

Es decir, si os convenceis de que debeis darme lo que gasto, renuncio á tomarlo. Si el pueblo se queja, no se quejará de mí, sino de vosotros que lo creeis necesario. El Cuerpo legislativo será la pantalla.

Nos parece que á perro viejo no hay tus, tus.

Ha nombrado, para sus nuevos planes, ministro de Hacienda al judío Fould.

El judío Isaac manda en el Piamonte, y era el secretario particular de Cavour.

Mandando los judíos, se sacrificó á Nuestro Señor Jesucristo.

Veremos lo que sale del nombramiento de Fould.

En Nápoles siguen ganando victorias los piamonteses, segun el telégrafo; pero quieren enviar 300,000 hombres para concluir la guerra.

Dicen que están verdes.

Volvamos á lo nuestro. El general Prim, con una porcion de personas conocidas en Madrid, se van al otro mundo, segun de público se dice.

Sea enhorabuena y para bien del pais, cosa que no dudamos.

En la *Discusion* escribe *le petit peré Passaglia*: se ha declarado defensor del fatalismo turco, negando la libertad. Buen provecho.

De Narvaez nada se dice, ni nada dice. Las ilusiones que tenia, ¿qué se hicieron?

¿Qué fueron sino verduras de las eras?

D. Emilio Castelar sigue con aquel constipado de marras, que le embargó la voz.

Para defender sus definiciones teológicas, ha buscado un abogado de turno. ¡Pobrecillo!

Muley-Abbas, que se habia de marchar, aun permanece de huésped en la coronada villa.

No en valde huésped viene de *hostis*.

Esta palabrilla es para el director del *Pueblo*.

El Senado dormita.

Y nosotros al oirle recordamos,
El dulce lamentar de dos pastores.
Y nos dormimos tambien.

¿Pero no hemos hablado ya del Senado?

No me acordaba, y reincidir en tal delito es inescusable.

Con que, adios.

EL CATOLICISMO Y LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

Artículo II.

Entre los libros de testo señalados para la facultad de filosofía y letras, va á ser objeto preferente de nuestro exámen el *Manual de filosofía*, de Servant Beauvais, traducido del frances, con notas y adiciones originales del traductor D. José Lopez Uribe, catedrático de metafísica de la Universidad central. Este profesor fue de los primeros que en nuestra España dieron á conocer, aunque de un modo muy incompleto, las doctrinas de los modernos racionalistas, principalmente de Victor Cousin y de su discípulo Damiron, y del profesor de Bruselas Ahrens, discípulo de Krause, y uno de los celosos mas [illegible] de la propagacion de su doctrina [illegible].

El Sr. Uribe, que en varios lugares de la obra á que nos referimos, se muestra verdadero católico y aun amante de sanas y [illegible] doctrinas filosóficas, no supo, sin embargo, resistir los encantos del estilo y las [illegible] novedades que tanto prestigio dieron en Francia hace algunos años á las doctrinas del [illegible], del cual se muestra partidario, [illegible]

hubiera sido muy laudable, tratándose de autores católicos, aficionóse á las nuevas ideas con peligroso ardor; tradujo, segun nos dice en su libro, á Ahrens y Damiron, prometiendo publicar la obra del primero de estos incrédulos (aunque por dicha no ha cumplido su promesa), y en el libro que dió á luz bajo el nombre, y en parte con el testo del Servant (que es el adoptado por el Consejo), ofreció á la juventud española no pocos lugares é ideas harto peligrosas y dañadas de la filosofía que envenenó á Francia durante el reinado de Luis Felipe.

Una de las principales teorías inventadas, ó mejor dicho, importadas en Francia por Víctor Cousin, discípulo á su vez de Schelling y de Hegel; tiene por objeto determinar el orígen del pensamiento humano considerado en órden al conjunto de séres y de relaciones que pueden ser conocidos por la razon, y señalar el órden constante en que se van sucediendo en la historia del espíritu humano los sistemas filosóficos. En cuanto á lo primero, Cousin afirmó contra toda verdad y recto juicio, que en un principio la inteligencia humana, independientemente de toda enseñanza divina y tradicional, percibió, por una manera de intuicion clarísima y estraordinaria, aunque dentro de los límites del órden natural (pues nuestros filósofos tienen un horror á lo sobrenatural, no menos que el de la naturaleza al vacío en opinion de los antiguos físicos), todas las cosas, Dios, el mundo y el hombre con sus propiedades y relaciones. A esta supuesta intuicion súbita y universal de la inteligencia humana, los sofistas modernos han llamado tambien *inspiracion*, sin duda para esplicar por medios naturales, aunque inverosímiles y absurdos, el sentido de algunas palabras sagradas.»

«La inspiracion (dice Cousin en una nota del Servant) no nos pertenece. En ella no somos mas que meros espectadores: no somos agentes, ó toda nuestra accion consiste en tener conciencia de lo que entonces nos pasa (*en mi concepto*, observa aquí el Sr. Uribe como quien acepta la doctrina de Cousin, *podria añadir algo oscura*); esto es indudablemente actividad; pero no es actividad con reflexion voluntaria y personal. La inspiracion tiene por carácter el entusiasmo; va acompañada de aquella emocion poderosa que arranca á el alma de su estado ordinario y desprende en ella LA PARTE SUBLIME Y DIVINA DE SU NATURALEZA: *Est Deus in nobis, agitante calescimus illo*. Y efectivamente, el hombre en el hecho maravilloso de la inspiracion y de entusiasmo, no pudiendo atribuírsele á sí mismo, se le atribuye á Dios y llama *revelacion* á la afirmacion primitiva y pura.»

No recordamos haber visto en el Servant del Sr. Uribe ninguna impugnacion, ni aun levísimo correctivo del anterior pasage, dictado visiblemente por Causin para esplicar por solo las fuerzas naturales de la razon el hecho sobrenatural é histórico de la divina revelacion con que en un principio se dignó Dios iluminar el entendimiento del primer hombre con el conocimiento de las verdades que se atribuyen locamente á una afirmacion primitiva y pura, hija de aquella inspiracion ó intuicion clarísima inventada por el charlatanismo filosófico de nuestra edad. Pero decimos mas, y es, que el Sr. Uribe, sin saberlo en verdad, y á pesar de algunas restricciones que honran mas su fe que su perspicacia, adopta la teoría del racionalista frances, segun puede verse en el pasage que vamos á copiar, y que recomendamos á la consideracion del real consejo de instruccion pública. Despues de haber espuesto en sus adiciones al Servant (título I, página 111) la teoría de las llamadas *intuiciones naturales y generales*, que se refieren á la existencia de Dios, al culto que le es debido, al órden moral, á la realidad del mundo espiritual y corpóreo, añade que hay otras (intuiciones), particulares y *naturales* que esplicó así: «Ocurre con frecuencia que nuestra mente piensa en las cosas guiadas, no por la reflexion libre, sino por su instinto y espontaneidad, desprovista de conocimientos préviamente adquiridos acerca de ellas, movida de alguna pasion y de un modo precipitado, correspondiente al estado de apasionamiento en que se encuentra.

«Entonces, por una ley necesaria del entendimiento, se verifica que nuestra alma percibe las cosas con viveza, pero con alguna oscuridad: que no las ve bastante claras al principio para detenerse á juzgar, que se contenta con contemplarlas, con simplemente percibirlas, sin resolverse á salir de su estado de vacilacion y de incertidumbre, hasta que al fin sus ideas toman tal giro, ó con la presencia de las cosas á cuya impresion se entrega con toda la sencillez de su conciencia, ó con la conmocion de las pasiones que la sacuden y despiertan su *riquísima energía*, (véase, dice Uribe la nota núm. 2, y recuerde el lector, decimos nosotros, esta llamada, porque luego volveremos á ella), que de repente y sin esperarla se le presenta una verdad, la cual, grande á veces, rápida, bella, sencilla, medio comprendida desde el momento en que aparece, al principio nos llena de admiracion y luego al instante decide y determina nuestro juicio; *nos exalta mas ó menos, nos inspira semillas de espiritu, fe, creencia, incertidumbre y á veces estro poético*; comunica á nuestro modo de obrar un cierto encanto indefinible, y hace que *semejantes ideas aparezcan á los ojos de muchos filósofos como una verdadera revelacion*.

Estas palabras, espresivas de una teoría no menos falsa que estravagante y gratuita, es el eco de la filosofía racionalista que pasó el Rhin para inundar á Francia de los gérmenes que luego desarrolló la revolucion democrático-social ofreciendo al mundo en forma de pavoroso espectáculo, una leccion que dice claramente á dónde pueden llegar el individuo y la sociedad emancipados de la autoridad de Dios y de su Iglesia por los esfuerzos perseverantes de una filosofía insensata y de una política sin entrañas, que la deja alimentar por largo espacio de tiempo el entendimiento y el corazon de la juventud.

El mismo Sr. Uribe se espantó de sus propias palabras, y temiendo que fuesen recibidas en su impía crudeza, procuró templarlas, en cierto modo, con una nota en que dice que los filósofos á que se refiere, «no toman la revelacion en el sentido estrictamente teológico, sino en un sentido filosófico que es mas lato: quiero decir, no hablan de revelacion sobrenatural, como la que contiene nuestra santa Religion, sino de una revelacion que llaman natural, la cual puede ser muy bien objeto de la filosofía...» ¡Qué candidez revela esta esplicacion cuyo buen espíritu nos complacemos, por otra parte, en reconocer! ¿Cómo ha podido ocultarse al Sr. Uribe que si la revelacion tiene en boca de los filósofos un valor tan solo natural, es porque no admiten la verdadera revelacion contenida en los libros santos?

Y á la verdad, esos cuadros trazados por Cousin, y copiados por el Sr. Uribe, en que figura el hombre primitivo, en los momentos que preceden á la reflexion, inspirado por la verdad misma que se le presenta como una aparicion luminosa, comunicándole entusiasmo y fe y despertando emociones en el alma que la arrancan de su estado ordinario y desprenden en ella la parte sublime y *divina* de su naturaleza, ¿no están diciendo claramente que el filósofo panteista que los trazó no tuvo mas mira que remedar las divinas enseñanzas sobre la instruccion primitiva y sobre natural que recibió el hombre del mismo Dios? ¿No recordaba el profesor de Madrid, que el filósofo frances, cuyas lecciones recomienda en la pág. 225, t. 1.° de su obra de su testo, trataba de esplicar por medio de su llamada inspiracion hasta el mismo espíritu de profecía con que fueron divinamente inspirados les enviados de Dios? ¿No recuerda haber visto en Damiron, cuya filosofía dice haber traducido, aquellos testos famosos que cita el abate Gioberti, persona poco sospechosa para el filosofismo, en los cuales el profesor frances distingue en la revelacion primitiva y en todos los dogmas cristianos la parte que reputa ser puramente filosófica y racional de los misterios que la circundan y son objeto de la fe del creyente? ¿Pero el mismo Sr. Uribe no nos habla de instituciones súbitas é inesperadas de alguna verdad que, grande á veces, rápida, bella, sencilla, medio comprendida desde el momento en que aparece, al principio nos llena de admiracion, y luego, al instante, decide, y determina nuestro juicio, nos exalta mas ó menos, nos inspira *sencillez de espiritu, fe, creencia*, certidumbre, y á veces estro poético, comunica á nuestro modo de obrar un cierto encanto indefinible, y hace que semejantes ideas aparezcan á los ojos de muchos filósofos como una *verdadera* revelacion? ¿Qué revelacion es esta que tan singulares misterios encubre, y que como verdadera aparece á muchos filósofos, si no es la revelacion divina que los panteistas alemanes y sus discípulos de allende y aquende los Pirineos tratan de reducir á un hecho meramente natural, que, sin embargo, describen con palabras mil veces mas incomprensibles y misteriosas que los mismos misterios de la fe?

En otro artículo proseguiremos el presente exámen.»—

Una carta de Lisboa, fecha del 13, que tiene á la vista la *Correspondencia*, manifiesta que el regente D. Fernando tomó una parte activísima en calmar los ánimos, sobreescitados contra los empleados en la empresa del ferro-carril. Por su órden, el ministro del Interior llamó á su despacho á todos los directores de periódicos, y les hizo comprender la importancia de que unánimemente desmintieran unos rumores, que á mas de carecer de todo fundamento, podian debilitar las buenas relaciones que era justo y político sostener con España, y que los primeros á desmentir tan infame suposicion eran los individuos de la familia real, á quienes no quedaba duda de la verdadera y natural causa de la muerte de sus príncipes.

El Sr. Luis Augusto Pimentel ha dirigido desde Estremoz un artículo á *A revolucao do setembro*, esplicando la causa de la enfermedad del Rey y los infantes portugueses. Hallábanse los príncipes en Villaviciosa, alojados, no en el palacio real antiguo, sino en otro edificio construido modernamente en los jardines. El Sr. Pimentel fue allí á besarles la mano, acompañado de un niño de cuatro años, y asegura que al penetrar en los jardines, sintió una vivísima y desagradable impresion. El Rey habia salido. El Sr. Pimentel se apresuró á alejarse de allí temeroso de que una estancia prolongada fuese funesta al niño y á él, y dice que al levantar la vista á las ventanas de los aposentos del Rey, que estaban á la sazon abiertas, no pudo menos de esclamar en lo íntimo de su alma:—«Dios salve al Rey y á sus augustos hermanos.»—Al Sur del palacio hay un gran estanque cuadrado sobre el cual dan muchas ventanas del edificio y un canal destinado al desagüe del estanque que se prolonga por toda la trasera del palacio. El agua estaba completamente estancada, turbia y verdosa, y despedia mal oler Ademas el canal de desagüe estaba lleno de aquel líquido inmundo.

El ex-padre Passaglia va á publicar, segun se dice, en Turin, con el título de *Il Mediatore*, un periódico que tendrá por objeto atacar el Pontificado.

Dado el primer paso en el error, todos los demas cuestan poco.

¡Desgraciado el que principia, porque suele no pararse hasta dar en el abismo!

Las últimas noticias recibidas en Lóndres de la costa occidental de Africa, anuncian que el Rey de Dahomey se preparaba á un nuevo sacrificio de criaturas humanas: mil quinientos de sus súbditos iban á ser degollados en una ceremonia.

Horror é indignacion causa tanta barbarie,

Sobre la enojosa cuestion de Tecco, nos dicen los ministeriales que el embajador de Napoleon hace estraordinarios esfuerzos porque se arregle á gusto de los italianos-españoles.

¡Y la *Correspondencia* abriga esperanza de que se llegue á un acomodo *decoroso*!!

Aun no han llegado y ya riñen en el camino la *Discusion* y el *Contemporáneo*.

El autónomo quiere que ni hoy ni nunca exista la aristocracia.

El *Contemporáneo* pone algun correctivo á estas exigencias, y dice que nadie estrañe que en esto y en otras varias cosas no esté de acuerdo con la *Discusion*, y que si aparecen coligados para combatir al gobierno, es á causa de que le combaten de consuno.

Se ha dicho, y la *Correspondencia* no sabe lo que habrá en ello de cierto, que el general Pavía hará la oposicion al gobierno.

Vamos sumando.

No es cierto, como se aseguraba, que el gobierno se halla dispuesto á prescindir por un tiempo indefinido, de la abolicion de la reforma constitucional de 1857.

Asi lo dicen los ministeriales, y suponemos que ya lo sabrán todos los senadores y diputados que votaron la reforma que va á abolirse.

Se presentará la abolicion en cuanto quede organizada la administracion del pais por medio de las leyes que hoy penden de la aprobacion de las Córtes.

Pues que la *Discusion* no responde á nuestras dos preguntas, ó lo que es lo mismo, ya que el periódico autonómico callando asienta á reconocer que la democracia no acepta como institucion invariable de nuestra sociedad el trono, y como Religion esclusiva de los españoles la católica apostólica romana, le contestaremos categóricamente, diciendo que las prescripciones en cuya virtud debe tenerse por ilegal á la democracia, son todas las que en la Constitucion del Estado, el Código penal y la ley de imprenta tienen por objeto conservar la monarquía y el catolicismo.

LA REGENERACION, dice la *Discusion*, se funda en *un raciocinio suyo* para declararnos ilegales.

No es eso cierto, y lo probaremos.

Un ministro de la corona, el Sr. Posada Herrera, pronunció en las Cortes hace poco tiempo estas palabras:

—«Todo partido que no reconozca las bases esenciales de nuestra Constitucion, que son la Reina doña Isabel II, las Cortes y la Religion catolica; todo partido que no reconozca estas tres condiciones de nuestra organizacion política, no cabe dentro de las condiciones de la legalidad existente... Y que los principios fundamentales que forman el derecho público en España, no están, señores, en el credo democrático, no necesito ya demostrarlo... Pues qué, ¿es posible la Religion católica en un pais con el sistema democrático?...

A mí no se me ha ocurrido (esta idea) pues para nada tengo que pensar en la democracia desde el momento que sé que no cabe en la condiciones legales de mi pais... Cualquiera que lea el programa ó la declaracion de ese concilio democrático, comprenderá que los principios que consigna, salen por completo fuera de la órbita legal, y son incompatibles con la Constitucion... Si, pues, esto es verdad, si son incompatibles estos principios con la ley fundamental del Estado; si reconociendo nosotros esta ley como base de nuestra conducta y como organizacion política de España, no podemos admitir ningun partido que no corresponda á las condiciones de este sistema político, *creo que no podreis nunca aprobar la proposicion del Sr. Rivero... ¿Y qué vais á votar vosotros? Que el partido que tiene esa bandera.... no cabe dentro de las condiciones de nuestro gobierno constitucional, que ese partido, digo, no puede entrar legalmente á tomar parte en la gobernacion del Estado*.»—

Ya ve la *Discusion* que no es en un *raciocinio suyo* en el que LA REGENERACION se funda para sostener la ilegalidad del bando democrático.

Hemos trascrito las palabras del ministro de la Gobernacion. Ahora recordaremos que fueron 171 los diputados que votaron lo que en ellas se propuso, esto es, *que la democracia no puede entrar legalmente á tomar parte en la gobernacion del Estado*.

El Congreso ha celebrado hoy sesion para oir la lectura de la contestacion al discurso de la Corona.

Despues de haber dicho que el señor ministro de Marina habia disentido de sus compañeros en la cuestion de los archivos napolitanos, se adelanta la *Iberia* á decir que se daba anteanoche como cosa segura que el Sr. Zavala presentará su dimision si al fin se retira el representante de Víctor Manuel en esta corte. Ignoramos, dice la *Correspondencia*, lo que haya podido pasar en el Consejo de ministros; pero como sabemos que sean cualquiera las opiniones que defiende allí, cada cual las sujetan, á lo que resuelva la mayoría del gabinete; y como nos consta que el ministro de Marina está en el mas completo acuerdo con todos sus compañeros, podemos desde luego asegurar que la retirada del señor baron Tecco no producirá la salida del ministerio del bravo y entendido morques de Sierra-Bullones.

¿Pero se retira el Sr. Tecco ó no? preguntamos nosotros.

¿No se saldrá con la suya el embajador de Francia vivamente empeñado por interes nuestro de que España conserve relaciones con el Rey escomulgado?

Está visto que el idioma frances ha de dar malísimos ratos á nuestro ministro de Estado.

En la traduccion que ha hecho la prensa francesa del discurso leido por S. M. la Reina de España en la apertura de Córtes, se leia frase *J ai obtenu* al comenzar el párrafo en que S. M. decia refiriéndose al Padre Santo que ha *procurado* que los gobiernos se reunan con objeto de dar la paz

á los Estados de la Iglesia. Esta frase llama mucho la atencion porque implicaba la idea de negociaciones seguidas de un resultado; pero luego se ha visto que todo era efecto de una mala version, pues en lugar de traducir la frase *He procurado* por la de *Jai fait mes efforts* se la habia traducido por la de *Jai obtenu*.

El presbítero D. Fernando de Castro, predicador de S. M., ha dirigido un comunicado á la *España* sobre el sermon que predicó el dia 1.° del actual en la capilla real de Madrid, y al que se ha atribuido por los periódicos revolucionarios tendencias que no eran compatibles con los principios de un buen sacerdote.

Nos complacemos en ello, pues temíamos por el Sr. Castro al verle elogiado en la *Discusion*.

Parece que ha habido algun síntoma, pero nada mas que síntoma de *disolucion* en la comision de diputados de contestacion al discurso de la corona. Segun cuenta la *Correspondencia*, en el proyecto se recomienda especialmente la necesidad de cumplir la oferta tantos años há hecha á las provincias de Ultramar de dotarlas de leyes especiales. La redaccion definitiva de este párrafo se ha dejado para cuando pueda consultarse al general O'Donnell; porque manifestó el ministro de la Gobernacion que la redaccion dada parecia envolver una especie de censura al gobierno. El presidente de la comision, Sr. Lafuente, dijo: que nada estaba mas distante del ánimo de la comision que aparecer en lo mas mínimo en oposicion con el gobierno.

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Paris 13 de noviembre de 1861.—Hoy debo principiar mi carta, escusándome de haber concebido por un momento algunas ilusiones. Todo el mundo estaba persuadido en Paris, de que la sociedad de San Vicente de Paul podria escapar de su inminente ruina: el gobierno, despues de la circular de M. Persigny, parecia dudar ante la gran responsabilidad que iba á imponerse, y algunos de sus órganos oficiosos llegaban hasta asegurar que la referida circular habia sido mal comprendida, y que por lo tanto, no seria puesta en ejecucion. Hasta el prefecto de policía ha diferido algunos dias su realizacion en Paris. Pero desgraciadamente todas las esperanzas acaban de desvanecerse; la mas hermosa institucion de caridad está realmente disuelta. Un artículo publicado anoche en el *Pays*, y que afecta las formas de una comunicacion, dice así:

«Algunas conferencias que han creido deber protestar contra la circular, han sido disueltas; otras, al mismo tiempo que presentaban á los prefectos la lista de sus miembros y la organizacion de sus oficinas, han declarado que se consideraban disueltas, y por consecuencia, se ha decidido su disolucion, á menos que no pidiesen nueva autorizacion. Por último, otras han diferido la remision de sus solicitudes legales al gobierno, bajo el pretesto de querer consultar á cada uno de sus miembros, y ha sido preciso hacerlas entender el deber en que se hallaban de cumplir las prescripciones de la ley en el mas breve término, bajo la pena de su disolucion en caso contrario.

En cuanto á los comités provinciales, han sido suspendidos desde los primeros dias por los prefectos, y visto que la circular no autoriza en las ciudades, como comité central, sino á la reunion de presidentes ó delegados de las diversas conferencias de la misma ciudad, todos los comités centrales, así como la reunion de estos presidentes ó delegados existentes, no han debido ser autorizados.

Respecto al comité central de Paris, el prefecto de policía, obedeciendo las instrucciones del ministro, acaba de pronunciar, segun nos dicen, su disolucion.»

Segun esto todo ha terminado. En vista de tales esplicaciones, toda reflexion seria inútil. Los hechos hablan muy elocuentemente.

¡Católicos bienhechores de los pobres, plaza á los francmasones!

Si el dolor que causa una medida semejante á todos los católicos y á todo amigo de la verdadera libertad, pudiera ser dulcificado por algun incidente mas agradable, el banquete celebrado el sábado último en el hotel del Louvre, en honor de M. Ratazzi, por los redactores del *Siglo*, la *Prensa* y la *Opinion Nacional*, les daria esta compensacion.

. . . .

El padre Lacordaire ha fallecido. Este suceso es un duelo cruel para la Iglesia, que pierde un infatigable apóstol, para la órden dominicana, cuyo regenerador era en Francia, y para las letras que le deben algunas de las mas bellas páginas escritas en el siglo XIX.

Lacordaire ha exhalado su último suspiro en el colegio de Sorege, al que habia devuelto su esplendor, y ha muerto rodeado de los jóvenes á quienes habia prometido legar su tumba.

Se dice con referencia á noticias de Roma, que el abad Passaglia ha redactado la circular de Minghetti, añadiendo, ademas, que Víctor Manuel trataba de tomar el título de Emperador, y hacer proclamar á su hijo Rey de Roma. Solo faltaba esto al Rey libertador.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Paris 14 de noviembre.—Muy rara vez el *Monitor* suele tener la importancia que hoy se le atribuye. Dos cartas del Emperador y la memoria de M. Fould son por ahora el objeto de todas las conversaciones é inspiran al ánimo algunas reflexiones que me creo en el deber de trasmitiros.

En la carta que el Emperador dirige al conde de Waleuski, llama mucho la atencion un párrafo en el que se dice: que *desde hace mucho tiempo se ocupaba en circunscribir el presupuesto á límites invariables*, y en la otra á M. Fould, el Emperador dice tambien, *que desde algun tiempo trataba de someter á los ministros á las prescripciones de un presupuesto reglamentado*. En virtud de la Constitucion decretada en 1852, el Emperador era absolutamente dueño de hacer lo que le diese la gana, y esto se consideraba como un obstáculo á la aplicacion de los procedimientos económicos que se aprueban hoy dia.

. . . .

Fould, dice en su memoria, que el mal estado de la Hacienda, consiste en la libertad que tiene el gobierno de decretar los gastos sin el concurso del poder legislativo. Séame permitido hacer una breve reflexion.

La discusion del poder legislativo, reconocida como una alta necesidad, segun sucede bajo el régimen parlamentario, ¿no seria un medio mas eficaz para ello, si se verificaba entre diputados, sujetos ó no, á la influencia omnipotente de los prefectos?

Es importante hacer constar que el plan de M. Fould tiende á despojar al Emperador de la facultad de decretar créditos suplementarios y estraordinarios, por mas que al propio tiempo M. Fould no oculte su intencion de aumentar las dotaciones concedidas á los diversos ministerios.

M. Fould confiesa que en los once años trascurridos desde 1851 á 1861, se han abierto créditos estraordinarios por valor de dos mil ochocientos millones. Señala ademas el empeño de los departamentos, de las ciudades, y aun hubiera podido añadir de los pueblos, en lanzarse á gastos considerables con la ayuda de empréstitos facilísimamente autorizados, asegurando que la cifra de estos empréstitos se eleva en el espacio de diez años á cerca de novecientos millones.

M. Fould señala tambien como una de las causas del decaimiento de la Hacienda francesa los gastos improductivos que ocasiona la ocupacion de Roma. Esta opinion se esplica perfectamente sabiendo el odio que el ilustre judío profesa al Pontificado.

Los amigos de Waleuski se muestran disgustados con la entrada de M. Fould en el ministerio.

Hoy se ha dicho en la Bolsa que M. de Germiny habia sido llamado para liquidar los negocios de Mirés, y M. Fould para arreglar los del Estado y los de la casa del Emperador. Las cartas de este á MM. Waleuski y Fould son el acto de un negociante que deposita su balance.

El gobierno español ha cedido un pequeño territorio en la Habana al gobierno frances para instalar almacenes, con objeto de atender á la espedicion de Méjico.

Garibaldi ha prometido á Victor Manuel estarse quieto hasta fin de año. ¡Qué vergüenza!

Sabido es que el primer acto de la asamblea general de las asociaciones católicas, reunida este año en Munich, fue votar por unanimidad que se dirigiese un manifiesto al Padre Santo. Su Santidad, contestando á aquel mensaje, acaba de dirigir la siguiente carta al presidente de dicha Asamblea:

PIO IX, PAPA.

A mis queridos hijos, salud y bendicion apostólica:

En medio de nuestras graves aflicciones ha proporcionado á nuestro espíritu un verdadero consuelo, la comunicacion que nos habeis dirigido fecha 9 de setiembre último, en nombre de la reunion de todas las asociaciones católicas alemanas, celebrada poco há en Munich. En todo aquel escrito vuestro, brillan la fidelidad, el amor y la veneracion que profesais, y con vosotros todos los individuos de las asociaciones católicas, á Nos y á la Cátedra de San Pedro, que colocó nuestro Señor Jesucristo, como fundamento inquebrantable de su Iglesia, manifestándose á la vez el amargo dolor, el sentimiento y aun la indignacion que á vosotros y á vuestros compañeros os causan las empresas verdaderamente criminales, por cuyo medio los enemigos de Dios y de los hombres hacen la mas cruda guerra á la Sede Apostólica, atacando á nuestra persona, conculcando todos los derechos divinos y humanos, arruinando el poder temporal de la Santa Sede, tendiendo á pervertir los espíritus con las mas infames intrigas y quebrantando los cimientos de la sociedad civil.

Así, pues, hemos debido esperimentar grande alegría y muy viva satisfaccion, al conocer los sentimientos inmejorables que os animan, así como á todos los socios, los cuales todos os habeis hecho merecedores de elogios, como fieles hijos que sois de la Iglesia católica. Al felicitar, como lo hacemos, á todos los individuos de las asociaciones católicas alemanas, no dudamos que con la ayuda de Dios; y bajo la direccion de vuestros Prelados, desplegareis á porfía un celo siempre creciente, y la mayor actividad, defendiendo la causa de la Iglesia católica, enseñando y estendiendo continuamente su benéfica doctrina, refutando los numerosos y nocivos errores de sus adversarios, y oponiéndoos á sus tentativas. Por lo que á nos toca, no cesaremos de suplicar humildemente al Dios Todopoderoso para que se digne comunicaros perpétuamente los inapreciables dones de su divina gracia, derramándolos copiosamente sobre vosotros y sobre todos los demas individuos de las asociaciones católicas de Alemania. Como señal de los referidos dones y prenda de nuestra especial benevolencia, os damos como á todos los individuos de vuestras asociaciones nuestra bendicion apostólica.

Dado en Roma, el 3 de octubre de 1861, año decimosesto de nuestro Pontificado.—PIO IX, PAPA.

La sentencia dada por el tribunal de comercio de Marsella en el pleito sobre venta de los buques napolitanos, dice despues de los estensos considerandos:—«El tribunal rechaza la demanda y pedimentos del Sr. Castellinari (el representante de Victor Manuel) en la cualidad que representa, y le condena á las costas; dice ademas que no ha lugar á deliberar en cuanto á las demandas de garantía.»

La *Epoca*, periódico con tendencias á la utopia unitaria de Italia, publica estas noticias recibidas, segun dice, directamente de Nápoles:

—«La brigada de Bolonia, á las órdenes del general Pinelli, regresó á la capital muy estropeada y disminuida de gente.

El 29, en los montes de Ariezzo, hubo un encuentro con los sublevados, que duró cinco horas, y en el que la guardia nacional movilizada perdió mucha gente. Segun cuentan los de este cuerpo, el combate fue reñidísimo, pues los reaccionarios peleaban con mucho brio é iban, dicen, vestidos de negro.

Escriben de Amarona que se enviaba á pedir refuerzo á esta, pues toda la campiña se hallaba en poder de los sublevados, que la recorren á caballo. Tambien de Grossano piden tropa, pues se ven amenazados.

En Caserta amanecieron ayer las esquinas de las calles cubiertas de carteles injuriosos al Rey y al gobierno, que al momento hizo arrancar la policía. Ha motivado esta manifestacion el disgusto que ha causado se hayan puesto presos á los padres, madres, hermanos é hijos de los vecinos que se han ido con la faccion, pues estos infelices no tienen culpa ni son responsables de la conducta de sus deudos.

La *Stampa Meridional* refiere lo siguiente:

—«De boca de un soldado piamontés que acabamos de ver en la ferreria de Cipua, hemos oido la siguiente relacion sobre el último encuentro en Sora. Ibamos, me dijo, 700 hombres hácia el pueblo por la parte de allá de los montes, y los facciosos, que desde lo alto nos vieron venir, bajaron á nuestro encuentro. Despues de pelear mucho y de perder mucha gente, porque los enemigos eran muy superiores á nosotros, nos vimos obligados á retirarnos, pero entonces nuestro mayor apuro, pues al ruido del fuego y de las balas habian acudido otras partidas de insurgentes y nos encontramos entre dos fuegos, y muy pocos pudimos salvarnos y escaparnos de aquel infierno.»—

El *Nazionale*, periódico del gobierno, dice que en las capillas del Campo Santo se han encontrado millares de proclamas de Borges y otros impresos incendiarios contra el gobierno.—«Los »borbonianos, dice, nada olvidan, y son vigilan»tes y activos, y la policía no los vigila bastante, »pues se reunen, celebran conciliábulos, tienen »saludos y señales para conocerse, imprimen »clandestinamente, y todo impunemente.»—

Segun el *Nómade*, va á cesar la direccion general de policía, y en su lugar se establece la policía de la provincia de Nápoles bajo la dependencia del general Lamármora, y con atribuciones que se estenderán á otras provincias del antiguo reino.

El mismo periódico dice haber recibido pormenores sobre los sucesos últimamente acaecidos en Avigliano, distrito de Melfi. Los sublevados, en número de 80 de á caballo y 40 infantes, se vieron atacados de frente por los movilizados y por retaguardia por los lanceros de Lucca. Se defendieron valerosamente; pero tuvieron que sucumbir. En su desesperacion se hacian un parapeto de una piedra y hasta de los cuerpos de sus caballos. Murieron muchos en la pelea, y los restantes cayeron prisioneros y fueron fusilados en el acto y sobre el mismo campo de batalla.»—

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no inserta decreto alguno de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Lóndres 16.—Acaban de recibirse noticias de Nueva-Yorck que alcanzan al 5. Corrian rumores de que la espedicion naval que salió el 27 habia desembarcado en Bulsbay cerca de Charleston.

Turin 16.—Corren rumores de haber dimitido sus cargos los Sres. Cialdini y Ratazzi.

Nápoles (sin fecha).—Los franceses han rechazado á Chiavonne al territorio napolitano.

Varsovia (sin fecha).—Ha sido preso el administrador del arzobispado.

Nápoles 16.—Chiavonne se ha refugiado en las montañas de Senola.

Borges ha aparecido en la Basilicata con 200 hombres.

Pequeños desembarcos de reaccionarios en la Pulla y las Calabrias.

Turin 16.—Segun dicen los periódicos, Cialdini ha hecho dimision del mando del cuarto ejército, y Ratazzi dejará la presidencia de la Cámara.

Dice la *Nacion*, que en un encuentro que han tenido los franceses y los reaccionarios cayeron en poder de los franceses dos partes oficiales con el sello de las armas pontificias de un sargento de la gendarmería del Papa, fechados el 3 de setiembre, y dirigidos á Chiavonne, calificado en ellos de general.

El secretario Cardenal Andrea, ha sido desterrado por órden del Papa.

Nápoles 14.—Chiavonne, perseguido por los franceses, ha entrado en territorio italiano ocupando á Isoletta. La tropa y la Guardia nacional han marchado contra él.

Lóndres 16.—Las noticias de Nueva-Yorck alcanzan al 5. Los generales Price y Macculloch han reunido todas sus fuerzas compuestas de treinta mil hombres, y tratan de atacará Fremont.

La prensa inglesa en general elogia la carta de Napoleon y la memoria de M. Fould.

Paris 16.—Empieza la agitacion en Galitzia, lo que produce temores en Viena, pues el gobernador ha sido llamado por el telégrafo para tratar de los medios de tranquilizar los ánimos.

El estado del interior de Méjico es deplorable. Hubo un encuentro entre 2,000 hombres de tropas del gobierno y los partidarios de Galvez, Butron y Cobos. Las tropas de aquel perdieron cuatro cañones, dejando muchos muertos y prisioneros. Han estallado movimientos revolucionarios en Tampico y otros puntos. En Guadalajara mediaban graves contestaciones entre el vice-cónsul de España y el gobernador Ugaron acerca de una contribucion estraordinaria impuesta á los estranjeros residentes en dicha ciudad.

Las tropas francesas reunidas en Roma van á tomar el nombre de cuerpo de ejército de ocupacion en Roma.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Isabel, Reina de Hungría.

Cuarenta horas para mañana 19.—En las Trinitarias, donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde, vísperas de San Felix de Valois y reserva.

Continúa la novena de Santa Gertrudis en San Justo, predicando por la tarde D. Ambrosio Infante.

Continúa la novena de ánimas en Santo Tomás, siendo orador por la noche D. Basilio Grande.

Continúa el mes en favor de las ánimas, y predicarán; en San Ignacio, D. José Sevina, y en los Italianos dicho señor Infante.

Y en los oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de Santa Isabel, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava y de San Ponciano, Papa y mártir.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Buen Suceso en la real capilla, ó la de las Victorias en la Encarnacion.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El quinto batallon de marina, ha llegado á Cádiz.

—

Caja de ahorros de Madrid.—Han ingresado en este dia 147,651 rs. vn., depositados por 2,475 individuos, de los cuales 87 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 109,995 rs. 44 céntimos, á solicitud de 98 interesados.—El director de semana, Leon García Villareal.

—

La cámara mayor de palacio participa á las señoras que por su clase y circunstancias puedan concurrir á los besamanos, que S. M. la Reina nuestra señora se ha servido señalar la hora de las cinco de la tarde del martes 19 del corriente para el que ha de tener lugar con el plausible motivo de sus dias, asistiendo á este acto en traje de gala con manto.

—

Las obras de carreteras adelantan tanto en Soria, que dentro de poco se espera tener en esplotacion cuatro nuevas vias de grandísima importancia para la provincia.

—

El teniente coronel de caballería D. Dionisio de Oteiza, ha sido nombrado para marchar á Ultramar á las inmediatas órdenes del general Prim, comandante en jefe del cuerpo espedicionario que ha de operar en Méjico.

—

Algunos oficiales de administracion militar se han presentado á su jefe ofreciéndose voluntariamente á prestar sus servicios en Méjico mientras dure la espedicion.

—

En los exámenes de ingreso en la escuela especial de ingenieros de caminos y canales se han presentado 108 candidatos y han sido aprobados 49, que son los señores Rute, Jimeno, Larragan, Serrano, Guillen, Acosta, Ruiz, Hoffmeyer, Carcer, Mancebo, Portuondo, Buitrago, Arabis, Felip, Serra, Arriete, Estrada, Alonso, Ardid, Barra, Jordan, Sancha, Huertas, Cuadrado, Gisbert, Carrascon, Martin, Perez, Carrillo, Menendez, Basili, Ortuzar, Martinez, Pontes, Tudela, Clemente, Aguado, Palacios, Claramunt, Torelló, Mateo, Hecarte, Larrañaga, Llanos, Aguirre, Fernandez, Rodriguez, Calseyro y Baron.

—

El tren de mercancías que iba de Sevilla á Córdoba, descarriló en la noche del martes, sin otro contratiempo que el impedir al tren-correo, que lo alcanzó, que continuara su marcha en algunas horas.

—

Anteayer, segun el *Comercio*, de Alicante, llegó á aquella ciudad el general Miramon, embarcándose el mismo dia para Marsella.

—

El 14 se celebraron en la capilla del palacio de San Telmo en Sevilla solemnes honras por el alma del malogrado Rey de Portugal, D. Pedro V.

—

Ha fallecido el chantre de la catedral de Zaragoza, D. Mariano Larosa.—R. I. P.

—

Dice un diario de Cádiz que habia llegado aquella bahía un buque conduciendo una estátua de Fernando VII, con destino á Sevilla.

—

En Cádiz se activan los trabajos preparatorios para la construccion de un ferro-carril que partiendo del centro de San Fernando, termine en la Carraca.

—

En una casa de campo, término de Santa Coloma de Farnés, se cometió un doble crímen en la semana anterior. Los autores de ellos robaron cuanto encontraron, y dieron muerte á un anciano que habia en la casa, fugándose en seguida.

—

Se ha trasladado á Tarragona el batallon cazadores de Segorbe, que estaba en Verga de guarnicion.

—

Por el ministerio de la Gobernacion se ha pedido á los gobernadores una nota de los teatros, plazas de toros, circos ecuestres, gallísticos y demas edificios destinados á espectáculos públicos que existan en sus respectivas localidades.

—

El Emperador de Rusia ha autorizado á un teniente de su guardia, agregado á la legacion de Rusia en Madrid, para que tome parte en la espedicion española á Méjico.

—

El incendio ocurrido el 15 en el arsenal del Ferrol, no ha causado otro desperfecto que la quema del cobertizo de las calderas.

—

El vapor *Barcelona*, que salió de Cádiz para Santander, tuvo que volver de arribada por el mal tiempo.

—

Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Manuel Fernandez Manrique, redactor que ha sido de varios periódicos políticos.—R. I. P.

—

Hace algun tiempo, el párroco de uno de los pueblos de la costa de Cantabria volvia una tarde á su casa, despues de haber hecho una piadosa visita á una pobre familia de aldeanos, presa de enfermedades y miseria. A sus consuelos evangélicos el buen sacerdote habia añadido respecto de aquellas pobres gentes, una modesta suma de dinero; y satisfecho y tranquilo por haber cumplido su deber, se retiraba á su morada, sintiendo tan solo que sus escasos recursos no le hubieran permitido ser mas espléndido.

Al entrar en su habitacion encontró á su ama disputando con un mozo de mensajerías, que reclamaba de ella el porte de una caja cuidadosamente cerrada y sellada que acababa de llevar. El ama rehusaba tomarla, alegando que el precio exigido sobrepujaba indudablemente al valor de lo que pudiera contener.

El cura, sin embargo, observando que las señas del paquete eran las suyas, y que llevaba el timbre de San Francisco de California, alzó su casi vacía gabeta, y pagó al mozo.

Abierta la caja, encontró dentro un gran trozo de oro macizo y una carta con estas palabras:

«Al señor cura de... en débil testimonio de su eterno reconocimiento, en recuerdo del 28 de agosto de 1847, Cárlos F...»

Ahora bien: hé aquí lo que habia sucedido el 28 de agosto de 1847:

Paseando ese dia nuestro eclesiástico por los alrededores del pueblo se encontró con un jóven soldado que caminaba precipitadamente, trastornadas las facciones y distraida la memoria. Detúvole movido á compasion, y le preguntó con bondad qué era lo que le sucedia.

El soldado no respondió mas que con un torrente de lágrimas, y quiso continuar su camino; pero él, temiendo la posibilidad de un suicidio, consiguió detenerle y llevársele á su casa.

Una vez en ella, le habló con tal acento de afecto y de cariño, que el militar le confesó que habia jugado y perdido el dinero que le habia sido confiado como sargento mayor de la compañía.

El sacerdote al ver su profunda desesperacion, y penetrado de la sinceridad de su arrepentimiento, le dirigió algunas palabras, y le puso en su mano diez duros, que era á lo que ascendia la cantidad perdida.

—Esto, le dijo, es casi todo lo que poseo; pero os lo entrego con gusto, porque sé que hareis de ello un buen uso, y os permitirá volver á la senda de la honradez y de la prudencia que momentáneamente habeis abandonado. ¡Restituid ese dinero; sed hombre de bien, y si alguna vez me podeis devolver lo que ahora os doy, hacedlo pues acaso sirva para remediar otras desgracias.

Imposible seria pintar la sorpresa, la alegría, los vivos impulsos de gratitud que esperimentó en aquel momento el jóven. Durante algunos instantes, la emocion no le permitió hablar; pero así que se calmó, estrechó convulsivamente la mano de su bienhechor, y contestó:

—Señor cura, dentro de tres meses concluyo mi servicio. Yo os prometo que desde ese mismo instante trabajaré, y me portaré de tal manera, que quedeis contento de mí.

Y partió, llevando consigo el dinero y la bendicion del pobre viejo.

Como se ha visto, el sargento cumplió su promesa. El lingote de oro que envió al cura desde California valia 12,000 rs.

La miseria no asomó aquel invierno en las chozas de los feligreses indigentes de la parroquia.

—

En la relacion dada por los periódicos, del personal de estado mayor del general Prim, se han omitido entre los ayudantes de campo y de órdenes, los nombres del capitan ayudante don Adolfo Pons, del capitan graduado D. Enrique Useleti de Ponte, y del teniente D. Adolfo de Castro.

—

El Sr. D. Juan Bravo Murillo se halla gravemente enfermo.

—

En la noche del 12 reinó una terrible tempestad en las costas de Inglaterra, originando multitud de naufragios. En Lóndres el huracan causó muchos estragos. Un árbol que hacia siglos existia en Temple-Gardens, fue derribado por el viento. El doctor Johnson tenia por costumbre sentarse bajo aquel árbol en las noche de estío, y en 167, Jacobo, duque de York, y despues Jacobo II descansó muchas veces á la sombra del mismo.

—

El príncipe Muley-Abbas estuvo el viernes á visitar el real monasterio del Escorial. Contra la costumbre de los mahometanos, el príncipe no ocultó la admiracion que le causaba aquel maravilloso templo consagrado á San Lorenzo, y volvió á Madrid por la noche en estremo complacido. Por efecto del temporal, Muley-Abbas no irá ya á Toledo, y sí marchará para Córdoba y Sevilla el 19 del actual.

—

Se calcul an en 560,000 francos los que el gobierno pontificio habrá de gastar en reedificar los puentes que ha destruido la última inundacion, y reformar los vias públicas.

—

Ha fallecido el sargento segundo del regimiento infantería de Aragon, Sr. Duran, escribiente del ministerio de la Guerra, que fue herido de bala de fusil el dia del último simulacro que tuvo lugar en la dehesa de los Carabancheles.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 55 á 63.—La cebada añeja de 32 á 34 reales.—Algarroba, á 46.—Aceite de 67 á 70. Carne de vaca, de 38 á 48 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 16 de noviembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-65 c.; no publicado 49-75 d.; á plazo, 49-70 y 75 fin cor. vol.; 49 95 c. y 50 fin p. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-35; á plazo, 43-35 fin cor. vol.

Deuda amortizable de segunda clase, publicado, 15 40.

Deuda del personal, no publicado, 21-70.

Acciones del Banco de España, no publicado, 208-50 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65.

Paris á 8 dias vista, 5-21 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 16 de noviembre de 1861.

Fondos franceses......	3 por 100..................	69,35.
	4 1/2 por 100............	96,20.
Españoles...	3 por 100 interior......	48 1/8.
	Idem esterior............	
	Idem diferida............	
	Amortizable..............	17 1/4.
Consolidados..............		92 1/2 á 5/8.

TEATROS.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho de la noche.—*Un tesoro escondido.*

CIRCO.—A las ocho de la noche.—*Entre mi mujer y el negro.—Un caballero particular.*

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*Los pobres de Madrid.*—Baile.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRANEROS, 32.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 299.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 3 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

A S. M. LA REINA.

Hoy viste de gala la corte.

Ni una sola vez, en ocasion semejante, ha dejado de llegar á los pies del trono nuestra voz respetuosa, protestando amor desinteresado y nunca desmentido celo en pro de la Reina Isabel.

En estos momentos, difícil, muy difícil es la mision del escritor público que, como nosotros, pretende hablar á los Reyes, no el lenguaje de la lisonja, que nunca es el de la verdad, sino el lenguaje propio de quien, viendo y oyendo lo que se ve y se habla en Europa, tiembla por el porvenir de una institucion secular, á la cual están ligados con la suerte propia los destinos de la patria.

Fijos los ojos en Italia, contémplase esa larga série de horrores, consecuencia natural de la revolucion triunfante sobre los eternos principios de autoridad y de justicia.

¡Con cuánta razon decia un escritor, compatriota nuestro, que el oficio de Rey en estos tiempos iba siendo cada dia mas difícil y penoso!

Cinco años hace que España salió milagrosamente de una crísis terrible, en la que corrieron grave riesgo el trono y el catolicismo, puestos á votacion en una Asamblea soberana. ¿Se han olvidado ya las palabras que el ministerio, presidido por el general O'Donnell, dirigió á S. M. en una esposicion publicada el 14 de julio de 1856 en las columnas de la *Gaceta?*

Importa á nuestro propósito reproducirlas hoy en este sitio:

—«Vanos han sido, señora (doloroso y preciso es confesarlo), los esfuerzos que las Cortes constituyentes, en su prevision y en su sabiduría, y el gabinete dimisionario en su celo y patriotismo, han opuesto á la invasion, al crecimiento, al predominio de tantos males y desdichas.

Ni la presencia, la autoridad y la cooperacion del Parlamento; ni el uso de las facultades estraordinarias de que hasta el último instante de su existencia se ha hallado revestido el último ministerio; ni el estado de sitio, mantenido ó establecido de nuevo en grandes zonas del territorio; ni la accion espedita, ejemplar y ejecutiva de la justicia militar, aplicada por la imperiosa ley de la necesidad, han alcanzado hasta ahora á restablecer la disciplina social y política, á conservar la paz pública, á afianzar siquiera el órden material por un breve período.

Esta crísis, señora, demanda evidentemente una variacion de sistema en la gobernacion del Estado; DEMANDA UNA POLITICA DE UNION Y DE CONCILIACION ENTRE TODOS LOS HOMBRES Y PARA CON TODOS LOS PARTIDOS QUE CABEN DENTRO DE LA MONARQUIA CONSTITUCIONAL demanda una represion justa, y por lo mismo suficiente y eficaz, de todos los elementos perturbadores que se agitan en las profundidades, ó recorren la superficie de la sociedad; demanda, en fin, señora, la concentracion momentánea y la unidad inexorable del poder público, ejerciendo su accion simultáneamente en todas partes, con prudencia y medida, pero con vigor y denuedo, para que esta accion no se enerve interrumpiéndose; para que no se gaste en parciales y estériles esfuerzos; para que un sacudimiento grande y poderoso logre de una vez restituir su perdido resorte al principio de autoridad, su respeto á las leyes, su garantía á los mas sagrados derechos de los ciudadanos, el órden moral á los pueblos, y la paz interior á la monarquía.»—

Así hablaban los ministros á la Reina Isabel.

Desde entonces acá, ¿hase visto realizada aquella noble y patriótica empresa de unir y conciliar á los españoles?

¿Esta restituido el principio de autoridad, se hallan respetadas las leyes, devuelto el órden moral á los pueblos y consolidada la paz de la monarquía?

Ahí están para responder por nosotros esas Cortes donde se levantan con odios mas implacables que nunca los partidos que debilitan y destruyen las fuerzas útiles de la sociedad española.

Ahí, esa coalicion monstruosa, cuya sola existencia revela mejor que nada hasta qué punto ha corrido España por las vias de la perdicion.

Pero no es esto solo.

Todavía resuena en nuestros oidos el eco de la palabra con que el gobierno ha anunciado con motivo de los sucesos de Loja la existencia de los nuevos bárbaros que, afiliados á una bandera política, vienen á destruir la Religion, el trono, la propiedad y la familia.

Y en esta situacion, ¿qué ha de hacerse?

¿Habremos nosotros de sofocar en nuestra alma el sentimiento de que estamos poseidos y confundirnos hoy al enviar al real alcázar el homenaje de nuestro respeto con los que no saben sino ofender ó adular á los Reyes?

No: la verdad es y será siempre el mejor tributo que se pague á los poderosos de la tierra.

Por entenderlo así nosotros, que, como nuestro inmortal Donoso, vemos que hoy van de baja las monarquías, y que las mas firmes ó caen, ó han caido, ó temen caer á impulso de los huracanes, hemos de decir:

Que si ha de conseguirse la salvacion de España y de su monarquía, es menester no dejar sobre el edificio revolucionario piedra sobre piedra.

Oid, oid al mismo Donoso terminando la notabilísima carta que escribió en 1851 á la Reina Cristina:

—«Que un ministerio se quede ó que se vaya; que mande la fraccion puritana ó la conservadora; que se eclipse ó que resplandezca un nombre propio; que un general saque de la vaina su acero, ó meta el acero en la vaina; que en esa caza de ministerios se declare la fortuna por unos ó por otros cazadores, todo esto no sirve para otra cosa sino para que el edificio venga al suelo con estruendo mayor y con mayor ignominia. Dios ha hecho á las naciones curables; pero no son las intrigas sino los principios los que tienen la divina virtud de curar á las naciones enfermas.»—

Lo que Donoso dijo á la Reina Cristina, eso es lo que hoy decimos nosotros á la Reina Isabel.

Entre las cosas notables que no faltan en el proyecto en contestacion al discurso de la Corona, no podemos menos de fijarnos en lo que se dice respecto al Padre Santo:

—«Objeto constante el Padre comun de los fieles de la tierna veneracion y filial cariño de V. M., la solicitud con que V. M. ha procurado y procura que los gobiernos de las naciones católicas estudien concienzudamente los medios de *afianzar en derredor de su sólio la paz y seguridad necesarias para ejercer con independencia las augustas funciones de su sagrado poder*, propia es de los sentimientos religiosos que atesora el piadoso corazon de V. M., sentimientos de que ha participado siempre todo el pueblo español, y á impulso de los cuales acometieron nuestros mayores y dieron dichosa cima á tantas, y tan nobles, y tan gloriosas empresas.»—

¿Se reconoce aquí ó no se reconoce el poder temporal de los Papas?

Por el sentido recto de las palabras usadas en ese párrafo, modelo de anfibología y vaguedad, nadie puede adivinar lo que se quiere decir.

¿Y es de esa manera oscura y capciosa como el Congreso deberia espresarse para corresponder á los sentimientos religiosos *que atesora el corazon piadoso de la Reina?*

¿Son las palabras de doble sentido las que han de significar cuan sinceramente profesa el Congreso de los diputados esos sentimientos religiosos, *á impulso de los cuales acometieron nuestros mayores, y dieron cima á tantas y tan nobles y tan gloriosas empresas?*

¿Qué estudios son esos á que se alude para buscar los medios *de afianzar* en derredor del Padre comun de los fieles *la paz y seguridad necesarias para ejercer con independencia las augustas funciones* DE SU SAGRADO PODER?

¿Por qué se cuida tan intencionalmente de no usar una sola palabra por la cual se viniese en conocimiento de si el gobierno y las Cortes están ó no al lado del Papa para sostener los anatemas fulminados contra los sacrílegos usurpadores de los Estados Pontificios?

Pues inútil es cansarse en inquirir por qué el párrafo de Roma está escrito de manera que nadie lo entienda.

Cuando ayer lo oimos leer á su redactor, recordamos que el Sr. D. Modesto Lafuente fue redactor tambien de la célebre base 2.ª, contra la cual protestó nuestro episcopado.

Esto basta para que todo el mundo entienda que el gobierno que hoy tiene España, apoyado por ex-constituyentes, lo mas que puede hacer en favor del Papa es *procurar que se estudien los medios de dar independencia* á SU PODER SAGRADO.

Ahora los diputados que en el Congreso blasonan de católicos, ya saben lo que deben hacer.

BORGES.

Hablándonos del valiente y entendido general del Rey de Nápoles Francisco II, una persona de juicio recto y profundo saber, que hace muchos años reside en el vecino imperio, y que ha tratado con intimidad al ilustre caudillo de la razon y del derecho, nos dice lo siguiente:

—«Puedo asegurar á Vds. que el catalan Borges es un hombre profundamente religioso y su conducta moral puede presentarse como un modelo.

Borges ha sabido conservarse una reputacion sin tacha en la emigracion, y nadie, de ello estoy seguro, podrá tildarle en lo mas mínimo.

Se ha consagrado con un ahinco increible á los estudios militares, y es profundo en su teoría.

Es activo y odia la ociosidad.

Bajo todos conceptos es un personaje singular.

El Rey Francisco II y su esposa la augusta Sofía, aprecian lo que vale y presintieron, lo que podrá alcanzar su valor y pericia al darle el mando de las fuerzas que en el antiguo reino de Nápoles sostienen la causa de la legitimidad.

Borges, caudillo leal, defensor de la justicia, haciendo frente denodadamente á la traicion sostenida por la revolucion, bien puede colocársele entre las glorias de España.

Tal vez la divina Providencia, poniéndole á salvo de la traicion alevosa, y conservando ilesos sus dias en medio de tantos combates y peligros, le haya elegido por instrumento para hacer brillar el poder de su divina mano; derrotando á los osados, imponiendo al egoismo cobarde y admirando á los amigos tibios.

Recuerden los pusilánimes, hablen español ó italiano, al tomar en boca al caudillo Borges, que siendo español, la historia de nuestra patria está cuajada de hechos admirables.

Viriato hizo rendir seis veces las águilas romanas á los pies de sus soldados en lo antiguo.

Español era el caudillo que presentó prisionero á la Europa humillada y envilecida, á todo un cuerpo de ejército frances, en los tiempos modernos.

Decididamente está en mano del embajador frances la cuestion de los archivos napolitanos.

¡Qué gloria para España!!

La *Epoca* nos comunica que en la larga conferencia del sábado, á la que asistió M. Barrot, como mediador *oficioso*, no hubo un acuerdo definitivo, y que es de esperar que aun trascurran algunos dias sin que lo haya.

Por su parte la *Correspondencia*, y teniendo sin duda presente lo mucho que vale la intervencion del frances, dice hoy que no han disminuido las probabilidades que anteayer existian de que esta cuestion no será la que produzca un rompimiento entre las cortes de Turin y de Madrid.

El *Diario Español*, anticipándose á las noticias que corrian anoche, ha dicho: parece que *al fin se aceptará el medio de entregar al gobierno italiano los documentos de los archivos que no tengan carácter político, resolviendo así la cuestion.*

Nos faltan palabras para lamentar la conducta del gobierno en un asunto en que tan interesado está el honor y la dignidad de nuestro pais.

Por honra de España, dice el *Pensamiento*, y repetimos nosotros, por consideracion al gobierno de S. M., queremos creer que las noticias del diario ministerial son completamente equivocadas. De lo contrario, preguntaríamos al ministerio:—«¿Con qué derecho dispones de lo que eres mero depositario? ¿Por qué entregas unos papeles y guardas otros? ¿Estás autorizado por Francisco II? No, porque esa autorizacion seria la abdicacion de sus legítimos derechos en favor de quien intenta usurpárselos. Y no existiendo autorizacion semejante, ¿cómo, sin faltar á los mas santos respetos, á los principios de equidad y de honradez, abusas de la confianza que has merecido al soberano de las Dos Sicilias? ¿Ha dejado de ser para tí tal soberano? En tal caso, á la entrega de una parte del depósito ha debido preceder la retirada del Sr. Bermudez de Castro, el reconocimiento del reino itálico con todas sus usurpaciones y sacrilegios, y debe inmediatamente seguir el abandono del resto de los archivos, esto es, de los papeles políticos á Victor Manuel. Entregar los unos y conservar los otros; seguir con un embajador cerca de Francisco II y atender á las exigencias de la córte de Turin, es una cosa monstruosa, absurda, falta de lo-

gica y de sentido comun, que desacredita á España á los ojos de todo el mundo, lo mismo á los de la revolucion que á los de la legitimidad; es una mancha indeleble que se echa sobre la hidalguía, sobre el valor y hasta sobre la habilidad de la nacion.

Esto pudiéramos y debiéramos decir, si la noticia fuera cierta; pero aun tendríamos que añadir algo mas. A todas estas faltas habria que agregar probablemente la supercheria. Porque, ¿qué papeles de verdadera importancia política existen en los archivos consulares? Ninguno; los de este carácter radican en los archivos de las legaciones ó embajadas. Tenemos, pues, que al verificar la entrega de los documentos consulares no políticos, el gobierno español entregaria al gobierno intruso de Nápoles todos los documentos de los archivos napolitanos, diciendo que solo le entregaba los papeles que nada tienen que ver con la política.

Imposible es, por lo tanto, que el gobierno de doña Isabel II de Borbon haya accedido á semejante *arreglo*, por mas que con buena fe, sin duda, *se lo haya propuesto* el embajador de S. M. imperial Napoleon III.

En el año de 1809 habia en Madrid, incorporados al colegio, 93 abogados: en 1861 esta cifra ha subido á 1,158 De modo que en cuarenta y ocho años ha subido el número de abogados del colegio 1,065. La *Voz de los Ayuntamientos*, considerando escesivo el número de abogados que hay en España, propone para disminuirlo: reducir el estudio del derecho á la Universidad central; que sea una sola la carrera del derecho, suprimiendo la de administracion; que sean diez los cursos académicos de la la carrera, y ninguno pueda ejercer la abogacía sin ser bachiller, licenciado y doctor; que el grado de doctor no se pueda recibir antes de los veinte y cinco años, y que se eleven los precios de matrícula y de grados académicos, siempre que sean gratuitos para los sobresalientes, porque así los pobres no encontrarán cerrada la puerta de esta carrera.

No nos asociaremos al plan de nuestro colega; pero llamamos la atencion del gobierno sobre un hecho que merece fijarla muy seriamente.

Ese número escesivo de abogados produce consecuencias muy graves, pues siendo imposible que todos ellos encuentren ocupacion para su carrera, resulta que van á refluir sobre la masa de empleados públicos, muy superior tambien á los destinos del Estado, y dispuestos, por lo tanto, á tomar parte en los disturbios de nuestro pais.

Recibimos muy tarde la *Discusion*, y, contra nuestra costumbre, diferimos, por falta de tiempo, hasta mañana, la contestacion á tres sueltos que en su número de hoy nos dedica el citado periódico.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Estuvo ayer abierto el Congreso.

No se habia anunciado mas que la lectura del proyecto de contestacion al discurso de la corona; pero nosotros, que en fuerza de amar al sistema, conocemos ya perfectamente lo que dá de sí, digimos:

A las Cortes.

Y aunque la tarde estaba lluviosa y don Leopoldo en el lecho y Posada Herrera convaleciente, nos fuimos á nuestra tribuna y pasamos bastante agradablemente el tiempo.

Allí estaba ya cuando entramos el respetable presidente, que mejor no podria encontrarse, pues por efecto de los años el Sr. Martinez de la Rosa ni ve, ni oye, ni habla claro.

¿Puede pedirse mas para que sea bien dirigida una máquina tan ordenada de suyo como lo es la máquina parlamentaria?

—Señores, ahí viene el Sr. Corvera de uniforme. ¿Qué traerá?—

A esta pregunta sucedió un delicioso murmullo, testimonio inequívoco de las simpatías que al público de las Cortes inspiran siempre los miembros del gobierno, y mucho mas cuando se presentan con uniforme.

—Pido la palabra, dijo el Sr. Ribó:—Y pregunta al señor ministro de Fomento si está dispuesto á traer al Congreso una nota circunstanciada de las obras de carreteras subastadas desde que fue llamado á los consejos de la Corona el actual gabinete. El Sr. Ribó se propone demostrar que la provincia de Asturias ha sido la mas beneficiada en la construccion de obras públicas.

El señor ministro de Fomento manifiesta que no tiene inconveniente en traer al Congreso lo solicitado por el Sr. Ribó.

Pido la palabra, dice el Sr. Prast y Soler, y pregunta al señor ministro de Fomento que diga si son ciertas las gestiones hechas para que se construya la carretera de Villanueva y Geltrú por la costa.

El señor ministro de Fomento dice que la carretera en cuestion es necesaria, y que el Sr. Prast y Soler ha gestionado con la insistencia propia de los diputados catalanes, y muy particularmente cuando se trata de los pueblos de Cataluña.

Pide la palabra el Sr. Gomez de Luarca para rectificar algo de lo dicho por el señor Ribó, pero no puede hacer uso de ella por no consentirlo el reglamento.

Pido la palabra, dice el Sr. Burriel, y hace una pregunta relativa á la tardanza lamentable de la empresa del ferro-carril de Madrid á Zaragoza en terminar la línea.

El señor ministro de Fomento, contesta que el gobierno tiene presentado un proyecto de ley concediendo prorogar á varias compañías constructoras, contándose entre ellas, la citada por el Sr. Burriel.

Pido la palabra, dice el Sr. Sancho, y pregunta al señor ministro de Fomento si una vez aprobados por el gobierno los parajes en que deban levantarse las estaciones de una via férrea, puede la empresa constructora hacer variacion alguna, como tiene entendido que quiere hacer la del camino de hierro de Madrid á Zaragoza.

El señor ministro de Fomento contesta que no pueden hacer tales variaciones sin la autorizacion del gobierno, y que cuando este acuerda alguna, es siempre en bien de los intereses de los pueblos.

Durante este tiroteo de preguntas y respuestas meditábamos nosotros y comprendiamos las dulzuras de la vida de un ministro parlamentario.

Por fin tocóle al señor ministro pedir á su vez la palabra, y concedida, se va á la tribuna y leyó un proyecto de ley abriendo un suplemento estraordinario de crédito, de 41.000.000 de reales con aplicacion al capítulo 13 del presupuesto estraordinario, material de carreteras de primer órden, otro de 18.500,000 rs. aplicables al capítulo 14 del mismo, material de carreteras de segundo órden. y otro de 500,000 reales con aplicacion al capítulo 15 del de tercer órden.

Cuanto mas se gasta, mas se tiene.

Esta, que es la máxima del dia, nos hizo discurrir de este modo:

Bien haya el ministro de Fomento que gastando mucho, tanto fomenta la riqueza de España.

El Sr. Salaverría no estaba en el Congreso.

El señor ministro de Gracia y Justicia reproduce el proyecto de ley presentado en la anterior legislatura sobre la reforma del notariado.

Habia llegado su turno á la lectura del documento que tanta importancia tiene en el movimiento parlamentario.

Levántase el Sr. Lafuente. hoy señor escelentísimo, antes modesto Fray Gerundio, marcha acompasadamente hácia la tribuna, mete la mano en el bolsillo, saca de él los papeles, y con entonacion grave lee:

—«Señora: El Congreso de los diputados, que no deja de compartir con V. M., así las satisfacciones de Reina, como las amarguras de madre, participó ante la augusta presencia de V. M. de la afliccion de la madre apenada con la pérdida de una prenda querida y del placer que manifiesta la Reina amante de su pueblo siempre que deja oir su cariñosa voz en el seno de la representacion nacional, baluarte firme de su trono, para inaugurar las elevadas tareas parlamentarias.

Congratúlase el Congreso de que las relaciones de España con las potencias de Europa continúen siendo tan amistosas como lo eran al terminar la anterior legislatura.

Objeto constante el padre comun de los fieles de la tierna veneracion y filial cariño de V. M., la solicitud con que V. M. ha procurado y procura que los gobiernos de las naciones católicas estudien concienzudamente los medios de anfianzar en derredor de su sólio la paz y seguridad necesarias para ejercer con independencia las augustas funciones de su sagrado poder, propia es de los sentimientos religiosos que atesora el piadoso corazon de V. M., sentimientos de que ha participado siempre todo el pueblo español, y á impulso de los cuales acometieron nuestros mayores y dieron dichosa cima á tantas y tan nobles y tan gloriosas empresas.

Satisfactorio es que en el arreglo celebrado con Venezuela, al tiempo que se conviene en hacer á los súbditos de V. M. las reparaciones que la justicia reclama y la honra nacional exigia por los atentados con ellos cometidos, se hayan establecido las garantías necesarias para evitar su funesta repeticion. Y si aquellos ú otros semejantes desmanes, á pesar de la estipulacion, lo que no es de presumir, se reprodujesen, seguro está el Congreso de que el gobierno de V. M. desplegaria todo aquel rigor saludable y enérgico de que ha dado ya pruebas, cuando tiene que vindicar la honra nacional ultrajada.

Este doloroso caso ha llegado ya con la república mejicana. Roto en ella un convenio semejante por la mano desgarradora de la anarquía, que está destrozando aquel desventurado pais y haciéndole objeto de escándalo y de lástima al mundo, la repeticion de criminales escesos contra los españoles obligó al gobierno de V. M. á tomar la imponente y severa actitud de quien, apurado el sufrimiento, deja de ser el demandante de razonables satisfacciones y se trueca en vindicador de intolerables agravios.

En tal estado, dos grandes naciones aliadas nuestras reciben tambien ultrajes en aquella infortunada república; comun ya la ofensa, comun debia ser tambien la demanda de reparacion, comunes y acordes los medios de exigirla y de obtenerla. Grandemente se complace el Congreso de los diputados en que Francia, Inglaterra y España se hayan entendido y concertado tan felizmente en este punto. De esperar es que la presencia del triple pabellon y de las fuerzas combinadas marítimas y terrestres de las tres-potencias en las costas mejicanas, ¡espectáculo grandioso y en aquellas regiones nunca y en ningun tiempo visto! hará entrar en reflexion y en deber á los hombres y á los partidos que traen despedazado aquel suelo. Si por resultado de esta accion colectiva se restableciese en él la paz y con ella un gobierno sólido, independiente y digno, Méjico, que debió á España su primera civilizacion, le deberia tambien en mucha parte otro inmenso beneficio.

Una de las primeras joyas del Nuevo Mundo con que el inmortal Colon enriqueció la diadema de Isabel la Católica, desprendida despues por causas lamentables y de nadie ignoradas, ha vuelto á adornar la corona de la segunda Isabel de Castilla. El nombre de *Española* con que el grande almirante bautizó aquella isla, parecia augurar el destino que la Providencia en la distribucion de los grandes grupos de la familia humana le tenia deparado. La espontaneidad con que los dominicanos, oprimidos de infortunios, volvieron los ojos á la Reina de las Españas, la nobleza con que manifestaron su deseo de reincorporacion, los recuerdos de cuatro siglos que invocaron, no pudieron menos de hallar eco en el corazon siempre generoso de V. M.

La aceptacion de sus votos, celebrada con júbilo en Santo Domingo, fue tambien aplaudida en España, porque los dominicanos acertaron á hacer revivir las simpatías de sus antiguos hermanos. ¡Plegue al cielo que la accion de un gobierno benéfico y justo, que ya han empezado á esperimentar, los afirme mas y mas cada dia en su amor á España!

Es de esperar que la perturbacion que agita otros Estados del Nuevo-Mundo no afectará esencialmente los intereses de nuestra nacion, la cual mantiene con satisfaccion del Congreso amistosas relaciones con las demas potencias de América.

Con el deseo de remover las graves dificultades sobrevenidas en Marruecos para la ejecucion del tratado que siguió á la guerra de Africa, tan abundosa en triunfos, y á la paz de Vad-Rás, tan oportuna como honrosa, vino á esta corte como embajador enviado por el Sultan el príncipe Muley-Abbas, su hermano, testimonio inequívoco de la confianza que les inspira y de la aventajada idea que han formado del carácter, del poder y de la hidalguía de la nacion vencedora.

En esta idea deberán afirmarnos las modificaciones que en la forma del pago de indemnizacion se han hecho al tratado, sin alterar su esencia y conservando en su primitivo vigor los derechos adquiridos. Habida consideracion al estado de aquel imperio, y quedando incólume la dignidad española, bien sienta la generosidad en la diplomacia despues de probada la superioridad en la pelea.

Lástima grande que tras un cuadro esterior tan halagüeño, haya tenido V. M., y tenga el Congreso, que recordar sucesos sombríos ocurridos en el interior, tales como los que conmovieron, pasajeramente por fortuna, algunos pueblos de nuestras provincias meridionales. Escenas deplorables que por desgracia dejan en pos de sí huellas siempre dolorosas y á veces indelebles. En medio de la amargura que tan criminales tentativas produce, el Congreso celebra que para el restablecimiento del órden y para el castigo de los culpables no haya necesitado el gobierno apelar á medidas estraordinarias, que á las veces esparcen la alarma y la agitacion mas allá de lo conveniente y justo, y que le haya bastado dejar espedita la accion de los tribunales, que para casos de esta índole, señalan las leyes.

Es de aplaudir la solicitud con que el gobierno se dedica á perfeccionar la organizacion de nuestro ejército, cuyo valor, disciplina y lealtad son tan reconocidos, que casi es de sobra encarecerlos, y no es menos plausible el afanoso celo con que atinadamente impulsa, fomenta y promueve el desarrollo de nuestra marina con el buen propósito de hacerla reconquistar á fuerza de infatigable y regularizada perseverancia el poderío que en otros tiempos alcanzó y del que la hicieron descender errores é infortunios que lamentamos.

Con toda sinceridad desea el Congreso que el exámen de los proyectos de leyes administrativas todavía pendientes, dé por resultado y fruto que los municipios y las provincias obtengan la ámplia intervencion que el gobierno reconoce corresponderles en la direccion de sus negocios y en la gestion de sus intereses, sin que por eso se prive á la autoridad de los medios que necesita para conservar en todas partes el órden público.

Desea igualmente el Congreso como el gobierno de V. M. que la libertad de la imprenta esté garantida por una ley que deje ancho campo á la emision del pensamiento, y reprima á la vez los escesos de las pasiones, conciliando esta libertad con el respeto á los principios tutelares en que descansa el órden político y social.

Una reforma de la ley electoral que acierte á corregir los abusos que el interes privado y la pasion política han hecho cometer con harta frecuencia en el ejercicio del mas precioso de los derechos constitucionales; que ponga coto á las coacciones y á las artes de mala ley; que enfrene las violencias, y no deje impunes el fraude y el dolo; que dé la conveniente estension al sufragio, y haga que de las urnas brote la verdad; que traiga al Parlamento la representacion genuina de todos los intereses legítimos con razonables garantías de que no habrán de ser bastardeados, es, señora, uno de los mayores anhelos del pueblo español.

El Congreso de los diputados, que desea recobrar el pleno ejercicio de sus prerogativas y ver afianzado el principio de la desamortizacion, ha oido con singular placer de los augustos labios de V. M., y acogido con satisfaccion, la promesa de que el gobierno mismo propondrá á las Cortes en aquel sentido, y para llenar aquellos fines, la derogacion de la reforma constitucional.

Los presupuestos generales del Estado para el año próximo serán examinados con toda madurez y detencion, y el Congreso se complace en saber anticipadamente que los impuestos actuales bastan para cubrir los gastos ordinarios sin necesidad de exigir nuevos sacrificios á los pueblos.

Con gusto examinará tambien cuantas medidas se le presenten encaminadas á perfeccionar la instruccion pública, fuente de civilizacion y uno de los fundamentos de la grandeza de las naciones. V. M. puede contar igualmente con la cooperacion activa de los diputados para todo lo que tienda á dar un acertado impulso á las obras públicas, á la ejecucion de canales de riego, á la formacion de leyes sobre crédito territorial y á cuantos proyectos de interes y de utilidad nacional le hayan de ser presentados.

La maternal solicitud de V. M. en favor de las provincias de Ultramar corresponde al anhelo que V. M. muestra constantemente por el bienestar de todos los pueblos que forma parte de esta monarquía. Instituciones y reformas probadas ya en la península y llevadas á aquellas provincias deberán mejorar su administracion y prepararlas á recibir en sazon oportuna las demas que en lo sucesivo parezcan útiles y acomodadas al [illegible]

men y especiales circunstancias de aquellas partes interesantes de los dominios españoles.

Señora, el engrandecimiento, la importancia y la consideracion que al abrigo de la estabilidad y de la observancia del régimen constitucional va de algunos años á esta parte recobrando esta nacion á los ojos del mundo (que ya no oculta estarlo viendo con admiracion), compromete gustosamente, así al Congreso como al gobierno de V. M., á no desmayar ni descansar en esta obra de regeneracion para ir conduciendo nuestra amada patria á los altos destinos que sin duda le están preparados, y lega á la historia mas grandezas de las que ya cuenta el reinado de V. M.»—

No habia concluido las últimas palabras el Sr. Lafuente, de este discurso tan palabrero, cuando por todas partes se oye:—«pido la palabra en contra; pido la palabra en contra: pido la palabra en contra.—

Hé aquí resuelto el problema de hacer feliz á un pais, digimos nosotros, si con las palabras se labra la felicidad.

Pero es el caso, que el reglamento del Congreso solo concede tres, y los que querian hablar pasaban de doce.

Que la mesa *establezca*, dice el Sr. Castro (D. Alejandro), el órden con que las palabras se han pedido.

D. Francisco, que tenia detrás de sí en aquel momento á los peticionarios de las palabras disputando muy acaloradamente, contesta que todo se arreglará cuando los interesados se arreglen.

—Eso es imposible, replica el Sr. Castro, aquí quien dirige es la mesa; que la mesa publique el órden en las palabras.—

Promuévese entonces un vivo altercado, y los diputados van y vienen, y D. Francisco espera á que todo se arregle.

Uno entre ellos se acercó á otro, y notando la confusion, dicen que le dijo por lo bajo.—«Ya principia á funcionar la máquina.»—

Publícase al cabo el órden de las palabras y resulta que la tienen en contra los Sres. Aparisi, Gonzalez Brabo y Calvo Asensio.

En pro la pidió, y no tuvo competidores, el Sr. O'Donnell (D. Enrique), cuya imparcialidad para juzgar al gobierno nadie podrá poner en duda.

Se acuerda que el Congreso se reunirá el miércoles en secciones, y se levanta la sesion.

Olvidábamos un incidente curioso.

Leia D. Modesto las grandezas en que rebosa España, y llegaba el párrafo que principia:—«Lástima grande.....

A una voz, y como si hubiesen sido movidos por un alambre eléctrico, abajo en el salon, y arriba en las tribunas, concluyeron la frase de D. Modesto de esta suerte:

Lástima grande... que no sea verdad tanta belleza.

Este discurso en contra del proyecto, como ya se pronunció, no quita turno á los que se preparan para que los coligados acaben de hacernos dichosos á D. Leopoldo y á nosotros cada dia mas firmes en nuestras convicciones parlamentarias.

PARTES Y NOTICIAS.

Los duques de Oporto y Beja llegaron á Lisboa el 14 á las siete de la mañana. La primera noticia que tuvieron del fallecimiento de su augusto hermano D. Pedro, la recibieron á bordo del vapor, al saludar el presidente del Consejo al infante D. Luis con el título de Rey, y con el tratamiento de *Majestad*. Pocas veces se habrá oido este tratamiento con el dolor con que le oyeron los jóvenes príncipes. El Rey D. Luis I dió en seguida una proclama en que se lee la siguiente manifestacion:—«En el desempeño de la difícil mision que me está confiada procuraré seguir los nobles ejemplos que me legó el virtuoso monarca tan prematuramente arrebatado al cariño de su pueblo. Observaré fielmente las instituciones políticas de mi pais: está tan conforme con la prescripcion de mis deberes, como con el dictámen de mis sentimientos. En cumplimiento de la carta constitucional de la monarquía, juro conservar la Religion católica apostólica romana, la integridad del reino, observar y hacer observar la Constitucion política de la nacion portuguesa y demas leyes del reino, y procurar el bien general de la nacion cuanto me sea posible. Este juramento será por mí ratificado en breve, en la próxima reunion de las Córtes generales de la nacion portuguesa. He resuelto que los actuales ministros y secretarios de Estado continúen en el ejercicio de sus respectivas funciones.»—

El *Diario de los Debates*, examinando la Memoria relativa á la Hacienda de Francia presentada al Emperador por M. Fould y aprobada por este, dice que es esta la vez primera, segun cree, que se espone resueltamente toda la estension y la causa de las dificultades considerables de la Hacienda en Francia. Durante los ocho años trascurridos desde 1851 á 1858, se han gastado, á parte lo previsto en los presupuestos por vía de créditos estraordinarios y suplementarios, 2,400 millones de francos, á los que hay que añadir 83 millones por el año de 1859, 115 millones por el de 1860 y 200 millones por el de 1861, cuyas partidas dan un total que se acerca á 3,000 millones de francos.

BOLETIN OFICIAL.

La junta de clases pasivas publica las signientes declaraciones de derechos acordados por dicha corporacion en el mes de octubre próximo pasado:

EXCLAUSTRADOS.

D. José Giralt y Halart, presbítero (Barcelona), con 5 y [illegible] rs. D. Remigio Achiaga, presbítero (Leon), con 5, 4, 5 y 6 rs. D. Gerónimo Pagés, presbítero del Escorial, con 4, 5 y 6 rs. D. Tomás García, religioso de San Juan de Dios de Guadalajara, con 5 y 6 rs. D. José Donet y Serra, religioso agustino de Aguas vivas, con 3 y 4 reales. D. Tomás Blanco Camina, presbítero, con 5 y 6 reales. D. Bernardo Martinez Celada, presbítero franciscano, con 5 y 6 rs. D. José Soto, id., pension de 3 rs. D. Juan Bautista Benito, id., con 5, 4, 5 y 6 rs. D. Gregorio Gironella y Pí, religioso dominico, sin derecho á pension.

LEGOS Y CORISTAS.

83, D. Luis Gomez, corista benedictino, con 3 reales; en adelante todos tienen lo mismo. 101, D. Cristóbal Moreno, corista francisco. 224, don Bartolomé Sierra, lego francisco. 135, D. Ramon Font y Prat, lego carmelita. 262. D. Felipe Aljaro y Salado, lego. 326, D. Mauricio Santiago Blanco, lego. 327, D. Juan Castellano, corista alcantarino. 337, D. Juan Pedroza, lego alcantarino. 338. D. Juan Antonio Iglesias, lego. 339, don Juan Manuel Marin Palacios, corista mercenario. 351, D. José Arau y Delgar, corista francisco. 352, D. Juan Armengon y Orriols, lego. 353, D. Joaquin Arguer, corista. 360, D. Juan Bruch y Roca, corista. 361, D. Antonio Blanch y Rafols, corista. 362, D. Ramon Boldú y Nogués, corista. 365, D. José Benet y Roca, corista. 367, D. Francisco Banlenas y Torrent, corista. 368, D. Juan Bonet y Ferro, lego. 375, D. Juan Casals y Viñas, corista. 376, D. Sebastian Catams y Fontoñals, lego. 377, D. Francisco Calvet y Teixot, lego. 378, D. Antonio Canudas, corista. 380, don Francisco Campmani y Gibré, lego. 381, D. Jaime Cabot y Ferrer, corista. 385, D. Antonio Crehuts y Barceló, corista. 386, D. Félix Cuberta y Cabanes, corista. 387, D. Francisco Cabal y Rius, lego. 388, D. Antonio Cuadrado y Ricart, corista. 389, D. Joaquin Carbonell y Guell, lego. 392, D. Bartolomé Espunallá, lego. 394, D. José Espolet y Martí, corista. 399. D. Manuel Fabregat, corista. 401, don Domingo Ferrer y Nicolau, corista. 402, D. Gerónimo de Franch y Font, corista. 406, D. Miguel Gali y Solnevila, corista. 409. D. Juan Gatins y Badosa, corista. 411, D. Juan Hortet y Forns, corista, 413, D. Juan Juliá y Maren, lego. 414, don Ramon Fuñent, corista. 420, D. Jaime Llopart, corista. 427. D. José Moijavila, lego. 429, D. Raimundo Manat y Mariastani, corista. 441, D. Juan Perera y Mestres, corista. 442, D. Márcos Planés y Andrés, lego. 444, D. José Pagés y Capderros, lego. 447, D. Isidro Pujadas y Pujols, corista. 448, D. Jaime Puidemunt, lego. 454, D. Pedro Rivó y Sitjs; lego. 459, D. Joaquin Rosell, lego. 460, don Miguel Busca y Vayés, corista. 470, D. José Suari y Calzada, carmelita. 471, D. Luis Selles y Jordá, corista. 472, D. Lorenzo Sarret y Bonell, lego. 478, D. Joaquin Torné y Company, corista. 479, D. Luis Torel y Crell, corista. 480, D. José Torrás y Alegra, corista. 486, D. Miguel Luciano Vila, corista. 487, D. Agustin Vives, lego. 448, D. José Vidal y Brail, lego. 490, D. Mariano Vidal y Berenguer, corista. 492, D. Jaime Vilar y Fernandez, corista. 505, D. Pedro Aldea, corista. [illegible], D. José Martinez, corista. 524, D. Juan Fernandez, lego. 525, D. Pedro Salido, lego. 526, D. Mariano de Mora, corista. 527, D. Sebastian Gabriel Alberto, corista. 528, D. Tomás Atienza, corista. 529, D. Francisco Fernandez, corista. 530, D. Félix Flores, corista. 531, D. Lorenzo Infante, corista. 532, D. Felipe Baez Aguilar, corista. 533, D. José de Búrgos y Godoy, corista. 534, D. Gabriel Diaz Gonzalez, corista, 535, D. Francisco Sanchez, corista. 536, D. Mauricio Dominguez, corista. 537, D. Casto Corral, lego. 538, D. Maximino Galvan, corista. 539, D. Manuel Izquierdo, corista. 540, D. José Diaz, corista. 541, D. Juan Nuñez y Milan, corista. 542, D. José Maria Mireles, corista. 543, D. Juan Manso Bermejo, corista, 544, D. Francisco Zaí y Arrea, lego. 546, D. Antonio Eslava, lego. 547, D. Ventura Atienza, lego. 549, D. José Mendoza, lego. 550, D. Bartolomé Sanchez, corista. 551, D. Francisco Santos, corista. 552. D. Juan Antonio Vicente, lego. 553, don Martin Alonso, corista. 554, D. José de Ramos y Gutierrez, corista. 555, D. Diego Varo y Rodriguez. lego. 556, D. José Maria Barranco, corista. 557, D. José Andrés Frias y Moreno, corista. 558. D. José Guerrero Peramos, corista. 559, D. Justo Gutierrez, lego. 560, D. Francisco Guardado Mesa, corista. 561, D. Rafael Moreno Troyano, corista. 562, D. Rafael Marin Roman, lego. 563, D. Miguel de Puga Granados, corista. 564, D. Francisco Roldan Fernandez, lego. 565, D. Rafael de la Vega Lopez, lego. 566, D. Antonio Vazquez y Ruiz, corista. 567, D. José María Urbano, corista. 591, D. Antonio Vidal, lego. 592, D. Eusebio Val y Borney, corista. 593, D. Ramon Soler y Diosda, lego. 594, D. Leoncio Sebastian y Miguel, corista. 595, D. Miguel Ramirez y Navarro, corista. 596, D. Manuel Ramos y Maluenda, lego. 597, D. José Romero y Colás, corista. 598, D. José Polo Martinez, corista. 599, D. Antonio Judas Morlanés, corista. 600, D. Antonio Moreno y Aroza, lego. 601, D. Manuel Mendoza, corista. 602, D. Manuel Lorente y Lázaro, lego. 603, D. Salvador Latorre y Miguel, corista. 604, don Manuel Lorente y Gil, lego. 605, D. Francisco Lajanisa y Viver, corista. 606, D. Eusebio Labastida y Sanz, lego. 607 D. Gregorio Labastida y Sanz, corista. 608, D. Pablo García de Rada, corista. 609, D. Valero Ferrer y Jimenez, corista. 610, don Antonio Cascan y Hela, lego. 611, D. Francisco Casado y Caliao, lego. 612, D. Manuel Cascolin, lego. 613, D. José Bernal y Colás, lego. 614, don Joaquin Blasco y Truquet, lego. 615, D. José Burillo y Muniesa, corista. 616, D. Vicente Bueno, corista. 617, D. Mariano Alguezar, corista. 618, D. José Alegre y Pina, corista, 619, D. Antonio Andrade, lego. 620, D. Gabriel Soto y Saez, corista. 621, D. Vicente Padilla y García, corista. 622, don Marcelino Perez Jimenez, corista. 623, D. José Martinez y Ochandiano, corista. 624, D. Manuel Cereceda y Merino, corista. 625, D. Pedro Amat y Vidal, lego. 626, D. Félix Bañon y Olcina, lego. 627, D. Nicolás Jimenez Prieto, lego. 628, D. Lorenzo Ibañez, corista. 629, D. Benito Quintana, lego. 630, D. Domingo Salmador, lego. 631, don Francisco Velasco, corista. 632, D. Matias Miguel Villada, corista. 633, D. Salvador Bermudez Cueto, lego. 634, D. José de Castro y Romero, corista. 635, D. José Doblas y Ramirez, corista. 636, don Marcelo Ramon Villar, lego. 637, D. Buenaventura Aluija, lego. 638, D. Gregorio Borrás, lego. 639, D. Gonzalo Cabello, corista. 640, D. Juan Bautista Miró, corista. 641, D. Ramon Mata y Mañer, lego. 643, D. Andrés Vallespi y Mauri, lego. 644, don Juan Vizcaino y Cárdenas, corista. 645. D. Vicente de Torres, lego. 646, D. Blas Tejada y Ruiz, corista. 647. D. Pedro Rubio y Ventas, lego. 648, D. Antonio Guijarro y Ortega, lego. 649, D. Nicolás Porchel, corista. 650, D. Manuel Muñoz, corista. 651, D. Francisco Muñoz y Quintero, lego. 652, D. Diego Muñoz y Quesada, corista. 653, don Antonio Lopez Espino, lego. 654, D. Pedro Bernardino Jimenez, corista. 655, D. Juan Jurado y Sanchez, corista. 656, D. Antonio Jimenez Callejon, corista. 657, D. Pedro Antonio García, lego. 658, D. Miguel Eustaquio García, lego. 659, D. José Grande y Martinez, corista. 660, D. Fernando García Avora, corista. 661, D. Francisco Javier Clavijo y Llovera, corista. 662, D. Fernando Carrillo, lego. 663, D. Juan Estéban Bueno, corista. 664, D. Luis Bueno Palomino, lego. 665, D. José María Aguilar Latorre, corista. 667, D. Juan Ruiz Estepa, lego. 668, D. Francisco María Zúñiga, lego. 670, D. José Urriza, lego. 671. D. Cristóbal Sillero y Jimenez, corista. 672, D. Francisco Urbano, corista. 673, D. Juan Orrigon, corista. 674, D. Juan Ruiz, lego. 675, D. Bartolomé Muñero, corista. 676, D. Miguel Millan Pardo, lego. 678. D. Ruperto Francisco Irazusta, corista. 683, D. Cárlos Gamarra, corista. 688, D. Antonio Pacheco y Mateo, lego. 690, D. Sixto de Beriales, corista. 693, D. Francisco Tomás Villegas, lego. 694, D. Francisco Rodriguez Rivera, corista. 695, D. Pedro García Luna, corista. 696, D. Francisco Jurado, corista. 697, D. Tomás Muñoz, corista. 698, D. José María Arroyo. corista. 699, D. Francisco de Paula Lopez, corista. 700, D. Antonio Ariza, lego. 701, D. Emilio Linares y Lozane, lego. 702, D. Juan Antonio Cañete, corista. 703, D. Ildefonso María Guzman, corista. 704, D. Antonio Ortega, corista.

La *Gaceta* de hoy publica varios reales decretos, nombrando á D. Juan Prim, marques de los Castillejos, comandante en jefe de la espedicion á Méjico, y ministro plenipotenciario para el arreglo de las cuestiones pendientes con aquella república; y admitiendo la dimision que del cargo de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Fidelísima, ha presentado D. Nicomedes Pastor Diaz, á causa del mal estado de su salud.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Lisboa 17.—Ayer fondearon en este puerto los buques de guerra españoles *Isabel II* y *Villa de Bilbao*. Dícese que inmediatamente que sus comandantes se pusieron en comunicacion por tierra, se les comunicó la órden del gobierno español para que dejen estas aguas.

Turin 18.—El general Cialdini ha dejado el mando del cuarto cuerpo de ejército y ha salido para Paris.

Lóndres 18.—La *Gaceta de Lóndres* dice que el convenio relativo á la intervencion de Méjico, está conforme con las cláusulas ya conocidas. Las potencias aliadas se comprometen á no intentar ninguna adquisicion de territorio, y á respetar el derecho de los mejicanos á elegir libremente gobierno.

Nápoles 17.—Chiavonne ha tenido que refugiarse en los montes de Senoba Rocca y Guglielma, pues habiendo tratado de volver á los Estados Pontificios, no pudo conseguirlo á causa de la persecucion de las tropas. Borges ha aparecido de nuevo con 200 reaccionarios, y ha saqueado á Treviño y Lasandra, siendo rechazado de de otros pueblos. Una diputacion de las poblaciones de la Basilicata se ha presentado á Lamarmora, pidiéndole adopte medidas enérgicas.

Varsovia 17.—Son tantos los insultos contra los militares, y tantas las contravenciones á lo que prescribe el estado de sitio que será preciso proclamar la ley marcial. Ha sido preso el administrador de la diócesis arzobispal de Varsovia, y se atribuye esta prision á la insistencia de este funcionario en tener cerradas las iglesias.

Paris 17.—El navío frances *L'Imperial* ha sido presa de las llamas en la rada de Valparaiso. Para acabar de destruirlo se tiraron sobre él mas de cien cañonazos. Por último hubo que volar la Santa Bárbara y el sacudimiento fue tal, que se rompieron los cristales de las casas de las calles inmediatas.

El *Pays* rectifica una noticia, diciendo que no ha sido desterrado el Cardenal Andrea, sino su secretario.

La prensa alemana no solo aprueba los principios económicos de Fould, sino que pide sean aplicados á la Confederacion germánica.

El Parlamento de Turin se abrirá sin discurso de la corona.

Se anuncian dos discursos importantes, uno de Ricasoli sobre la situacion política y otro de Basttoggi que dará datos sobre la cuestion financiera.

Las diferencias entre Francia y Suiza se arreglarán directamente entre ambos paises. Es falsa la noticia de que Suiza se proponia someter la cuestion del valle de Dappes á las naciones signatarias del acta final del Congreso de Viena.

El embarque de las fuerzas francesas que han de formar la espedicion á Méjico ha empezado en Meers-el-Kebir, puerto de Oran, y ya habia sido embarcado un batallon del segundo regimiento de zuavos, un peloton montado del segundo regimiento de cazadores de Africa, varios destacamentos de ingenieros, el tren de artillería, los obreros de la administracion militar y los enfermeros.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

El acontecimiento de la última semana ha sido la súbita baja de los cereales en los mercados de Francia, y especialmente en el de Paris, donde la quiebra de los trigos ha sido de 2 á 2 1/2 francos

por los 120 kilógramos 2,54 á 3,20 rs. por fanega de 90 libras; movimiento notable en aquel pais, cuyas alzas y bajas suelen verificarse en progresion paulatina y por céntimos. Esta baja en los cereales fue precursora de la posteriormente anunciada por el telégrafo en los fondos públicos que fue de 15 por 100 en el 4 1|2 franceses, de 3 1|2 en la deuda del 3, y de 1 en los fondos ingleses, muy estables de ordinario y poco accesibles á tales oscilaciones en su cambio. De ser cierta esta última noticia, que reproducimos sin garantizarla, podríamos en virtud de ella, esplicar la baja de los cereales por la carestía de numerario que hoy aflige á la Francia, como afligió á la Inglaterra durante el invierno pasado. Este es un mal que no carece de gravedad; pero á nuestro entender debe conceptuarse pasajero.

Entretanto, el comercio de cereales sigue en el vecino imperio, el mismo curso que se estableció en setiembre. Ya tenemos dicho que el hábito mercantil de la Francia era el de recibir por el puerto de Marsella los granos orientales, y no otros, que se espendian con mucha desmejora en el precio, debida á su calidad inferior á la de los indígenas. Hoy no hay puerto frances que no reciba de todos los puntos productores del universo, enormes partidas de granos desconocidos de los consumidores, que ya los solicitan, ya los desechan, segun las impresiones del momento; de todo lo cual resulta un estado escepcional é indescifrable, que el tiempo irá regularizando.

Los mercados ingleses continúan recibiendo poco, en proporcion á lo que acostumbraban; y á esto se atribuye el corto movimiento de subida que en ellos se advierte.

Los mercados de produccion, orientales y americanos, ofrecen muy pocas variaciones en sus precios corrientes, que parecian inclinados á la alza en estos últimos dias.

Sobre los demas artículos de comercio, nada tenemos que variar en lo que de ellos venimos diciendo, hace dos ó tres semanas. Calma en los aceites, regular animacion en los vinos y cierta actividad en las lanas.

Paris.—Trigos para el consumo: nuevos superiores, de 58,56 á 59,19 rs. las 90 libras; id. 1. de 57,30 á 57,93 id. id.; id. 2.ª, de 56,04 á 56,67 idem id., id. 3.ª, de 53,52 á 54,78 id. id.; viejos superiores, de 49,72 á 52,25 id. id.; idem; clases corrientes, de 47,20 á 49,72 id. id.; en el comercio, los negocios son nulos. Los trigos del pais, de 53,52 á 57,30 id. id.

Harinas para el consumo: superiores, á 23,18 reales arroba; regulares, de 19,16 á 22,94 id. id.; comunes, á 15,42 id. id.

Aceites de olivo superfinos, á 114,93 rs. arroba; id. finos, á 108,63 id. id.; id. regulares, á 101,65 id. id.

Marsella.—Trigos disponibles: Africa duro, de 44 á 44,60 rs. las 90 libras; Taganrog duro, á 46,12 id. id.; Marianópoli y Berdianska tiernos, segun clase; de 45,20 á 47,04 id. id.

Aceites de olivo para fábricas, disponibles de Túnez, de 54,54 á 56,12 rs. arroba; á entregar en los tres primeros meses de 1862, á 53,09 id. id; para el segundo trimestre, á 52,35 id. id.

Lanas, pocas existencias á causa de las grandes espediciones del mes de octubre. Se esperan muchos cargamentos de Levante. En el trascurso de la semana, no ha habido negocios.

Lóndres.—Trigos del pais blancos y rojos, de 53,21 á 60,10 rs. fanego; estranjeros, segun clase y procedencia, de 49,67 á 65,38 id. id.; harinas del pais, segun clase de 16,38 á 22,58 rs. arroba; id. de América, de 16,41 á 20,64 id. id., muy solicitadas.

Odessa.—Las operaciones de la última semana ascendieron á 219,060 fanegas. Hay grandes entradas del interior á beneficio del buen tiempo. Las ventas á los mismos precios de la anterior semana.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Los benéficos efectos de las últimas lluvias se hacen sentir en todo el ámbito de la Península, con muy pocas escepciones. El arado y la siembra se llevan á efecto por donde quiera, en condiciones favorables, que dan lugar á buenas esperanzas: los canales provistos de aguas, se prestan á la navegacion interior, antes entorpecida: las fábricas harineras han vuelto á sus ordinarios trabajos, segun lo teníamos presentido.

En consecuencia de lo que dejamos dicho, y visto el sesgo que los negocios van tomando en las plazas estranjeras, nada á propósito para sostener elevadas pretensiones, los mercados productores del Norte y del centro de España, manifiestan tendencia á conformarse con las circunstancias y á aceptar la baja en los precios establecidos.

De las favorables circunstancias atmosféricas á que antes nos hemos referido, la ganadería es la que recibe mayor beneficio, Hasta tal punto que se ha otoñado la tierra en toda España y tanta es la abundancia de yerba en nuestro suelo nacional, que los criadores se lisonjean de recuperar en este año las pérdidas que sufrieron en al pasado, por la morriña, debida á la falta de pastos y las degollinas de corderos á que se vieron obligados para salvar á las madres, imposibilitadas de criarlos. Estos perjuicios se repondrán, si no en todo, en mucha parte, como el año continúe segun ha principiado.

Alicante.—Trigo candeal de la Mancha, de 59 á 62 rs. fan.; id. jeja á 56; id. fuerte, de 60 á 62; idem álaga, á 62; id. ferrado de Sevilla, de 63 á 62; id mezclilla de 60 á 62; cebada de 150 á 153 cahiz; cominos de 68 á 70; anis, á 57.

Córdoba.—Trigo de 48 á 50 rs. fan.; cebada, de 30 á 31; habas, de 36 á 38; escaña, de 18 á 19; Yeros, de 36 á 37; alberjones, de 34 á 35; garbanzos, de 50 á 85; aceite, de 45 á 46 rs. arroba en los molinos. Carne de vaca á 28 cuartos al entrador, perneo, á 5 rs. libra; añejo á 8 idem idem.

Málaga,—Trigo de primera, de 65 á 67 rs. fanega; id. de segunda, de 53 á 64, id. de tercera, de 59 á 60; id. morillo de 54 á 58; id. cañivano, de 48 á 52; cebada del pais, de 35 á 36 1|2. id. de segunda de 29 á 35 1|2; id. navegada á 30; maiz del pais de 47 á 50; id. navegado, de 48 á 50; habas, á 48; id. mazaganas, á 45; id. menudas, á 48; alpiste, de 48 á 50; yeros á 32; garbanzos de primera, á 76; id. de segunda, á 63, id. de tercera, á 60; aceite en bodega, á 56; id. á la puerta á 54.

Murcia.—Trigo de la Mancha de 59 á 71 1|2; idem del pais de 65 á 73; cebada de 33 á 34; maiz de 42 á 45.

Sedas.—Aldúcar, de 32 á 36 rs. fan.; basto Piamonte, de 40 á 35; conchal inferior, de 62 á 66; idem medio, de 68 á 72; candongo, de 93 á 95.

Santander.—Harinas.—Bien escasas son las existencias disponibles, mas á pesar de tal escasez no deja de advertirse en sus tenedores buena disposicion á deshacerse de ellas al precio corriente de 20 1|2 rs., no obstante que piden 20 3,4 y hasta 21.

En segundas nada se ha hecho, fuera de algunos pequeños lotes á 18 1|2, por partidas grandes piden á 18 con firmeza, á pesar de haber crecido algun tanto las existencias de esta clase.

Trigos.—Pocas son las existencias disponibles de este grano, habiéndose vendido tan solo una partida, de clase mocho, á 57 rs. las 90 libras.

Maiz.—Algo paralizado se muestra este artículo quedando nominal el precio de 34 rs. por los muchos arribos.

Valencia.—Los precios de esta plaza desde el 30 de octubre al 6 del corriente, fueron los que siguen, segun el listin: Aceite de oliva, de 60 á 64 reales arroba de 30 libs.; id. de Andalucía y Tortosa, de 54 á 57 rs. arroba de 36 libs.; Harina flor candeal, de 200 á 205 rs. barril de 8 arbs.: idem 1.ª de varias procedencias, de 21 1|2 á 22 3,4 reales arb. sin puertas; id. 2.ª de 20 á 20 1|2 id. idem; trigo de la huerta de 220 á 227 rs. cahiz.

Valladolid.—Hace algunos dias se advierte desanimacion en nuestro mercado. Es muy marcada la tendencia á la baja.

Hoy quedaron los precios de 52 á 54 1|2 rs. fanegas de 94 libras,

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Félix de Valois, fundador.

Cuarenta horas para mañana 20.—En las Trinitarias (calle de Lope de Vega), donde se celebra á San Félix de Valois, diciendo su panegírico don Manuel Caballero, y cantándose por la tarde las preces, Santo Dios, *Credidi* y *Pange lingua* para reservar.

Continúa la novena de ánimas en Santo Tomás, siendo orador por la noche D. Ambrosio Infante.

Continúa el mes en favor de las ánimas, y predicarán tambien por la noche: en el Cármen. D. Jaime Agustin; en San Ignacio, D. Bernabé Meneses, y en los Italianos D. Miguel Martinez.

Continúa la novena de Santa Gertrudis en San Justo, y predicará por la tarde D. Basilio Grande.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

Y en los oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Félix, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan ó la de la Correa en Santo Tomás.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El 12 llegó á Búrgos en el tren de Madrid el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de aquella diócesis, D. Fernando de la Puente. El repique general de campanas en la catedral y todas las parroquias anunció su llegada, é inmediatamente se sintió una música debajo de los balcones de su palacio, que estuvo tocando largo rato. A la noche siguiente fue obsequiado con una serenata por los alumnos del Seminario y colegio de San Cárlos, iluminándose con inscripciones dedicadas á dicho señor eminentísimo, disparándose muchos voladores.

—

S. M. la Reina ha recibido hoy á las dos y dos y media de la tarde las comisiones del Senado y del Congreso que han acudido á felicitarla con motivo de ser sus dias.

Despues ha tenido lugar el besamanos general.

—

Hoy quedará terminada la impresion de los documentos relativos á las cuestiones de Venezuela, Marruecos, Méjico y Santo Domingo.

Estos documentos arrojan cerca de 800 páginas de impresion.

—

En la casa llamada de Astrarena, calle de Fuencarral, esquina á la Red de San Luis, estalló ayer á las seis un incendio en la parte alta. La circunstancia de hallarse establecidas en aquel edificio las oficinas de varias sociedades de crédito causó bastante alarma, pero felizmente ninguna de dichas oficinas ha padecido lo mas mínimo.

—

Ayer, segun se sabe por telégrafo, ha mejorado el tiempo en la costa de Cádiz; lo que ha permitido que salga de dicho puerto el vapor *Barcelona* para Santander.

—

El 14 eran tan fuertes las corrientes en el Estrecho de Gibraltar, que muchos buques mercantes tuvieron que acogerse á los puertos de Algeciras y Málaga.

—

El Excmo. Sr. Obispo de Murcia se halla por algunos dias en el convento PP. de San Felipe Neri, de Alcalá de Henares, y en breve pasará á la hermosa capital de su diócesis, donde por sus virtudes é ilustracion, no dudamos goce iguales simpatías que su dignísimo antecesor el Sr. Barrio y Fernandez, á quien no cede en las dotes que hacen á un Prelado digno del amor y respeto de su pueblo.

—

Hace algunos años el doctor Bouchut creyó que la incision de las amígdalas seria un gran medio curativo de la *crup*, que tantos estragos hace en los niños y aun en los adultos. El *Boletin de la Academia de Ciencias* de Paris, dice que en una epidemia que se ha esperimentado en la jurisdiccion de Noyers, el Sr. Paillot, siguiendo el sistema del doctor Bouchut, ha amputado las amígdalas á varios niños y han curado todos. Uno de ellos, de dos años y medio, tenia la garganta, las amígdalas y el velo del paladar cubierto de falsas membranas y escaras. A pesar de esto, amputó las amígdalas, las escaras cayeron á las cuarenta y ocho horas, no se reprodujeron las falsas membranas, y á los diez dias estaba completamente bueno el niño.

—

En el vapor-correo que sale el 20 para la Habana, marcha el coronel Escalante, ayudante del señor marques de los Castillejos y encargado por el gobierno de llevar pliegos al capitan general de la isla de Cuba.

—

El 16 salió de Valencia el señor gobernador de la provincia con direccion á Murviedro para girar una visita á esta localidad, debiendo regresar al dia siguiente. Acompañan á dicha autoridad el cronista de Valencia D. Vicente Boix, el arquitecto de la provincia D. Antonio Sancho y otras varias personas.

—

El *Barcino* salió ayer de Málaga con aguada y víveres para nuestros presidios de Africa, de donde volvió ayer el vapor *Alerta*, que habia ido á conducir algunos individuos del ejército.

—

Ha sido elegido diputado por el distrito de la Palma, en la provincia de Huelva, D. Alejandro Suée y Saavedra.

—

En Málaga se va á promover activamente el segundo concurso para dar premios por acciones virtuosas.

—

En Cádiz se ha descubierto el incalificable crímen de haber dado muerte á un niño de dos años, su propia madre. El juzgado estaba instruyendo la causa, y la criminal se hallaba presa. ¡Qué horror!

—

Ayer salió del arsenal y llegó á Cádiz el vapor *Ulloa*. Aquí tomará las tiendas de campaña que han de servir para la espedicion á Méjico, é inmediatamente vendrá á Alicante para conducir á Cuba al señor marques de los Castillejos.

—

El 14 tomaron posesion de sus plazas de médicos del hospital de la Princesa, D. Marceliano Gomez Panco, y D. Eduardo Gomez Navarres.

—

En Villanueva de Geltrú se han echado los cimientos del nuevo colegio de niñas que han de dirigir las hermanas de la Purísima Concepcion.

—

Ha regresado á Badajoz el brigadier gobernador de la plaza, Sr. Pavía, despues de haber pasado algun tiempo en el vecino reino portugués.

—

En la subasta verificada en Sevilla de los terrenos yermos de las afueras de Triana, se presentaron muchos licitadores haciendo subir la vara cuadrada desde 30 rs., tipo de la subasta, hasta 87.

—

Es notable la actividad desplegada en las fábricas de fundicion dependientes del ministerio de la Guerra. En la de Bronces de Sevilla durante el mes de octubre próximo pasado se han fabricado entre otros muchísimos efectos, 3,000 bombas y granadas ojivales de á 12 c., y 7,106 de á 8; 18 cañones rayados largos de á 8, y 11 cortos de igual calibre.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 18 de noviembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-75 c.; á plazo, 49-85 80 y 75 c. fin cor. vol.; 50 06; 75 fin cor. vol.; 49-95 c. y 50 fin p. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-35; á plazo, 43-35 fin cor. vol.

Deuda amortizable de segunda clase, publicado, 15-40.

Deuda del personal, no publicado, 21-70.

Acciones del Banco de España, no publicado, 208-50 d.

CORRESPONDENCIA.

Rudaguera.—D. J. M. de la C. V.—Se recibieron los cupones.
Goyan.—D. M. S. y A.—A 31 enero.
Alcira.—D. F. B.—A 31 diciembre.
Tordesillas.—D. F. A.—A 31 enero: puede *entenderse* con el Sr. Troncoso para su biblioteca, *pues á este* señor no le conocemos.
La Bisbal.—D. M. P.—A 31 diciembre.
Lorca.—D. V. M —A 31 id.
Bárcena.—D. R. G. D.—A 31 id. las dos suscriciones.
Carrion.—D. P. D.—A 31 id., y remitido el folleto que pidió.
Sabiñan.—D. P. P.—A 31 enero.
San Orente de Entinez.—D. J. P. y F.—A 15 enero.
Santiago.—D. I. S.—A 30 setiembre.
Elda.—D. F. S.—A 31 enero.
Ledesma.—D. D. M. E.—A 31 octubre.
Ceclavin.—D. J. G. y C.—A 31 diciembre.
Camarillas.—D. P. J. P.—A 15 noviembre.
Bañeras.—D. F. M.—A 30 abril.
Pallos.—D. F. R.—A 31 diciembre.
Arajo.—D. C. M.—A 31 marzo.
Segovia.—D. M. M. de V.—A 30 noviembre.
Senterada.—D. J. C.—A 30 id.
Portela.—D. A. F. y M.—A 31 enero.
Sella—D. P. D.—A 31 id.
Castellon de Tarfaña.—D. D. S.—A 31 id.
Otero de Herreros.—D. S. B.—A 30 noviembre.
Villadiego.—D. J. H.—A 31 diciembre.
Lorca.—D. N. P.—A 31 enero: sobran 3 rs.
Ciudad-Real.—D. J. M. R.—A 31 id.
Bembibre.—D. F. C.—A 31 id. á D. F. A. C.
Lumbreras.—D. S. T.—A 15 diciembre.
Pamplona.—D. J. M. L.—Se recibieron las segundas libranzas.
Añora.—D. J. S.—A 31 marzo.
Tornells.—D. J. O.—A 31 enero por el señor administrador de correos de Gerona.
Molina.—D. P. R.—A 15 id.
Sarazo.—D. J. P.—A 31 id.
Maella.—D. M. B.—A 31 id.
Avila.—D. V. O.—A 31 id.
Segorbe.—D. V. P. G.—A 31 diciembre.
Santiago.—D. S. G.—A 31 id.
Ayos.—D. M. R. de L.—A 31 enero.
Vizcainos.—D. D. S.—A 30 noviembre.
San Sebastian.—D. J. F. E.—A 31 diciembre, y entregados al Illmo. Sr. Nuncio los 30 rs., y para los cristianos de Siria 20 rs.
Toreno.—D. M. A. de P.—A 31 enero.
Parada Solana.—D. A. T.—A 15 id.
Villacorta.—D. C. R.—A 31 id.
Torrejon.—D. E. R.—A 30 noviembre 1861.
Pontevedra.—D. J. B. S.—A 15 febrero.
Mártos.—D. J. M.—A 31 enero.
Ceuta.—D. J. M. y J.—A 31 id.
Mayorga.—D. F. D.—A 31 id.
Albercas.—D. J. A. H.—A 31 diciembre.
Carrion.—D. R. G.—A 31 enero.
Castro del Rio.—D. R. de A. y C.—A 31 id.
Calomarde.—D. A. T. R- A 31 id.
Guadalupe.—D. J. M.—A 31 marzo.
Ferrol.—D. F. J. F.—A 31 diciembre.
Encinacorva.—D. J. L.—A 31 id.
Alcalá.—D. S. A.—A 31 enero.
Arandilla.—D. C. P.—A 31 id.
Alcalá de la Jovada.—D. A. V. B.—A 31 diciembre.
Lizana.—D. F. de O.—A 31 enero.
Sevilla.—D. J. B.—A 31 id.

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del [illegible].

Imprenta de La Regeneracion á cargo de D. [illegible], Gravina, [illegible]

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 300.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 6 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas 6 sellos á favor de la Administracion, Gravina 21. Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre, 4 id.: un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 54 rs. semestre, 108.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

LAS ARISTOCRACIAS.

En el tono dogmático, peculiar á los partidarios de la destruccion de todo linaje de autoridad, dice la *Discusion*, hablando de la aristocracia, que esta descansa sobre tres errores: sobre un error filosófico, sobre un error económico y sobre un error social.

No queremos hoy *discutir* este tema, sino limitarnos á decir al *maestro* que sus opiniones contra la aristocracia descansan sobre un error de naturaleza.

¿En qué consiste que en estos lo mismo que en los pasados tiempos, el hombre que mas ha proclamado las absurdas ideas de igualdad, lo que *constantemente* ha hecho ha sido *distinguirse* de los demas?

¿Por qué, sin remontarnos á fechas antiguas y buscando en nuestro propio pais ejemplos de nuestra doctrina, hemos visto *constantemente* á los hombres del pueblo convertirse en aristócratas apenas han tenido ocasion para ello?

Espartero, símbolo de los partidos igualitarios, cubrió su pecho con todas las insignias que existian, y se llamó duque y escribió su nombre entre los grandes de España.

San Miguel fue el héroe de la revolucion *igualitaria* de 1854, tan celebrada por los redactores de la *Discusion*, y á poco tiempo hubo en nuestro pais un duque y un grande de España mas.

No divague, pues, ni se confunda el *maestro*, enemigo de las aristocracias.

Consulte en vez de la ciencia su propio corazon, y comprenderá que, mientras el hombre sea lo que es, preferirá descender de padres *distinguidos* á ser hijo del verdugo.

No ignoramos nosotros que las formas en las cosas varian y se alteran; pero su esencia, cuando se trata de lo que la naturaleza ha hecho, ni á la *Discusion*, ni á todos los demócratas nacidos ó por nacer, les es dado destruirlo.

Un amigo nuestro, con frase sentida y elocuente, dijo un dia en el Congreso:—«la aristocracia ha muerto, y solo Dios resucita á los muertos.»—

Ya ve la *Discusion* que mas no pudo decirse; pero aquella notificacion de muerte no supuso que sobre la aristocracia que se ha suicidado no se hubiera de levantar otra y otras aristocracias llamadas á demostrar la existencia de una ley inherente á la naturaleza humana.

Oigamos bien la *Discusion*, que en este momento trasmitimos la palabra de un pensador profundo.

El odio sistemático á las aristocracias es la demostracion de un juicio falso, de un corazon malo, y casi siempre de un alma pervertida, es en el hombre civilizado una pasion contra la naturaleza.

Esto ha dicho el sábio jesuita, cuyo talento admira el público ilustrado que llena las naves de Nuestra Señora de Paris.

Abundando nosotros en el pensamiento del P. Félix, no queremos ser de los enemigos de la aristocracia.

Deploramos como el que mas, la corrupcion de las aristocracias, porque la corrupcion de lo mejor es la peor de las corrupciones.

Sentimos en el alma que la *Esperanza* haya tenido razon para acusar á la aristocracia de España, olvidada hace tiempo de que para ella la abnegacion es simplemente un deber y el heroismo simplemente una virtud.

¿Pero llegaremos por esto á tener por verdad el absurdo?

Atentos mas que la democracia á las leyes de la naturaleza, clamaremos como el pensador antes citado, diciendo á los modernos igualitarios:

—Fuera ese nivel degradante que impide subir y *obliga* á bajar.—

—No vengais en nombre del progreso á prohibir á un hombre que levante su cabeza por entre la generalidad; y si Dios os ha hecho mas pequeños, sed al menos bastante grandes para respetar la grandeza.—

—Dejad vivir y crecer las superioridades *permanentes* y no olvideis que las superioridades verdaderas, creadas por el mérito y la virtud, y señaladas para perpetuarse por la consagracion del tiempo y de las leyes, son á la vez una garantía de la verdadera igualdad y el impulso del progreso legítimo en las sociedades.—

Un artículo publica anoche la *Epoca* en el que encontramos las siguientes palabras del *Saturday Review*, revista que se publica en Lóndres:

—«Se dice que nada se ha adelantado en la cuestion de Roma; esto es un error muy grande: se ha puesto á discusion la abolicion del poder temporal del Papa, se habla de evacuar á Roma, y estas cuestiones se agitan en la prensa y en la tribuna, *sin que la opinion del mundo católico se conmueva, sin que proteste contra tales designios, sin que ahogue con el fervor de sus reclamaciones el proclamado intento de acabar con el poder temporal.*»—

Consignadas estas palabras, que son graves, la *Epoca* se espresa así:

—«Este periódico ha puesto, como vulgarmente se dice, el dedo en la llaga, y colocado la cuestion en sù verdadero terreno. La causa del Pontificado, humanamente hablando, sufrirá un golpe tremendo, si la opinion del mundo no provoca una reaccion en el buen sentido de la palabra, y que solo puede ser obra de los escritores, de los hombres de Estado, de los ciudadanos influyentes y celosos de todos los paises católicos del universo. Los adversarios de Roma lo conocen y preparan sus armas para el combate con todo el ardor de los que emprenden una campaña decisiva: y siendo principio admitido que basta *hablar solos* para tener razon, mucho mas deberá serlo que la actividad, la perseverancia, la fuerza de voluntad de parte de los adversarios de Roma ha de asegurarles la victoria si no se les disputa el campo con el ardor y resolucion con que las convicciones religiosas saben defenderse cuando son hondas y sinceras. La lid está abierta, solo falta que desciendan á ella los campeones.

Creemos que el deber de España está trazado. Las palabras puestas en los augustos labios de S. M. al abrirse las Cortes, y las no menos esplícitas con que han respondido las comisiones del Senado y del Congreso, y que merecerán, sin duda, general aprobacion en ambos Cuerpos colegisladores, revelan el digno al par que prudente sistema desenvuelto por el gobierno de S. M. Imposibilitados por razones óbvias aun para los mas apasionados, de tomar parte activa dentro de las actuales condiciones en el grande y solemne drama que se está representando en la tierra clásica de los grandes acontecimientos, no renunciamos, ni podemos renunciar, como nacion eminentemente católica, á contribuir en toda la medida de nuestras fuerzas á salvar la causa del Pontificado, que es la causa de la civilizacion, y mas diremos, la causa de la verdadera libertad y de la independencia de los pueblos.»—

Aquí tienen nuestros lectores lo que siempre se halla en la *Epoca*; el sí y el no de todas las cosas, la verdad confundida entre multitud de errores, y como sustancia de todo lo dicho, afirmando y negando, palabras y nada mas que palabras.

¿Dónde está lo esplícito de las frases puestas en los lábios de S. M. al abrirse las Cortes?

¿Quién ha contado á la *Epoca* que aun los mas apasionados católicos estan conformes en reconocer que nuestro pais está *imposibilitado* de hacer en favor de la causa del Pontificado mas que lo que el gobierno hace?

Es verdad que si la opinion no provoca una reaccion, la causa del Pontificado, humanamente hablando, sufrirá un golpe tremendo.

Por creerlo así nosotros es por lo que nos admira ver hoy á nuestro lado á la *Epoca*, órgano de un ministerio, el cual, no solo no hace lo que *puede* para mostrarse digno de estar al frente de un pais católico, sino que abandonando las leyes que garantizan la fe de los españoles, tolera con escándalo universal los ataques indignos que todos los dias dirigen al Sumo Pontífice como Rey de Roma los periódicos revolucionarios.

Por abundar nosotros en la idea de ser necesaria la reaccion de que la *Epoca* habla, es por lo que no comprendemos que de ese modo piense un diario identificado con un gobierno que por satisfacer á los progresistas, prohibe á sus empleados hasta inscribir sus nombres en la lista de las ofrendas hechas al Papa.

Por ser, en fin, nuestro pensamiento el pensamiento de la *Epoca*, y ver como ella ve, que la causa del Pontificado es la causa de la libertad y de la independencia de los pueblos, es por lo que no concebimos que se escriban párrafos como los que hemos copiado, y á seguida se sostenga, como sostiene el diario ministerial, á un gobierno que en estos mismos momentos ni siquiera se atreve á despedir al embajador que todavía conserva en la católica España el Rey usurpador de las coronas de los Borbones de Italia, y sobre cuya frente pesa la escomunion del Papa.

¿Para qué escribe esos artículos la *Epoca*?

Hoy ya en España no hay nadie á quien pueda engañarse.

Todos sabemos, y lo sabemos con pesadumbre inmensa, que el general O'Donnell no puede hacer ni lo que hizo el general Narvaez.

LOS HOMBRES DEL PARLAMENTARISMO.

Ya que hoy, por no haber habido ayer sesion, no podemos hablar de las cosas parlamentarias, haremos que nuestros lectores se entretengan con los hombres del parlamentarismo.

D. Modesto Lafuente es el presidente de la comision del Congreso encargada de proponer la contestacion al discurso de la corona.

Hé aquí cómo lo retrata el *Contemporáneo*:

—«Fray Gerundio abrió la boca para leer la contestacion al discurso de la corona; pero la volvió á cerrar despues de concluir su lectura. Tirabeque, que le escuchaba, se ha quedado con la *boca abierta*, y no hay quien logre que la cierre.

—¡Pero, señor, si por mas que Vds. me digan, esclamá á cada instante el buen lego, haciendo la señal de la cruz, yo no puedo creer que ese es mi antiguo amo!

El pobre Tirabeque, como ha vivido retirado en una aldea, ignora lo que significa un paréntesis de quince años en la corte. Cuando vió esta tarde á D. Modesto levantarse de su asiento, dirigirse á la tribuna, sacar un papel y ponerse los lentes, creia que iba á leer algun proyecto de milicia nacional ó de libertad de imprenta, y tuvimos que tirarle de la levita para que no gritara entusiasmado:

—¡Ese, ese es el camino; gracias á Dios que se han cumplido nuestros votos de allá cuando andábamos por el campo de la política pidiendo libertades y garantías! ¡Ahora verán los pícaros vicalvarista si mi amo tiene ó no valor para ponerles como chupa de dómine! No que no; aun me escuecen los bolsillos, gracias al trimestre de contribucion que acabo de pagar adelantado, y fortuna que no han podido pescarme cuatro libros viejos que tengo en la aldea, si no, ya habrian hecho con ellos un *auto de fe* á la moda del dia, porque desde que mi amó y yo pasamos por liberales, nos traen entre ojos los reaccionarios.

Aquí llegaba de su discurso el lego, cuando empezó el suyo el fraile, y mas valiera que no le hubiese empezado, porque despues que los progresistas rechazaron al Sr. Lafuente, no faltaba sino que Tirabeque rechazase á Fray Gerundio.

Al final de cada párrafo que D. Modesto leiá como quien pronuncia una oracion fúnebre, Tirabeque abria una pulgada de boca, de modo que si el discurso dura un poco mas, la boca de Tirabeque hubiera sido capaz de tragarse la oracion, al orador y á todo el ministerio.

—Ese no es mi amo, esclamó al fin el pobre lego; algun pícaro ha tomado su nombre y su figura para venir á desacreditarle á los ojos del pais. ¡Mi amo estará en un rincon muerto de hambre, ó quizá componiendo las *disciplinas* para salir á la palestra contra tanto malandrin enemigo como tienen hoy las libertades públicas!

Entonces le pusimos en la mano la *Guia de Forasteros* y las *cuentas generales del Estado*, y por ambos documentos pudo convencerse de que su amo ni prepara las disciplinas ni se *muere de hambre*.

—¡Alabado sea Dios! ¡Y qué cosas pasan en la corte, desde aquellos memorables tiempos! Y miren Vds., añadia Tirabeque, que yo leia allá por el año de 1855 los discursos en defensa de la base segunda de la Constitucion *non nata*. Entonces decia para mis adentros: «Este amo mio, va á ir quizá mas lejos de lo que conviene, pero los tiempos han cambiado, y en lugar de ir mas lejos, se pone mas *cerca* de lo que fuera menester. En fin, venga el proyecto de mensaje, que yo lo estudiaré detenidamente en mi buharda, puesto que mi mala fortuna no me ha dado sillones *confortables* como al compañero Gerundio.»

Esto diciendo, cogió Tirabeque el proyecto de discurso inserto en la *Correspondencia* de esta noche, y se dirigió á su casa leyéndolo por lo bajo, y murmurando entre dientes:

«¡Pues, señor, por mas que digan, yo no puedo creer que ese es mi antiguo amo!»

No fue menos esplícito el Congreso de los diputados en 1857 que lo habia sido el Senado para aprobar á la vez enérgica y resueltamente la política del gobierno de aquella época.

Hé aquí algunas muestras para recuerdo y para prueba:

—«Como representantes de una nacion que se distingue por su respeto á las instituciones que el

tiempo enaltece y acredita, que se arraigan y robustecen en la historia, los actuales diputados á Córtes APRUEBAN *desde luego con toda la plenitud de sus facultades el espíritu de legalidad, de respeto á los poderes constituidos, de prevision política y de pública conveniencia con que el gobierno de V. M. se ha anticipado á restablecer las leyes que regian en 1854, y cuya observancia fue* DESGRACIADAMENTE *interrumpida por los acontecimientos de aquella época.*»........

....

—«En medio de estas graves cuestiones descuella y se levanta por su propia índole, resumiendo la importancia de todas, la cuestion política que, como es costumbre en los pueblos que se gobiernan constitucionalmente, presenta ancho terreno á la contradiccion y á la crítica de los partidos. El Congreso de los diputados conoce bien hasta qué punto interesa á la permanencia y á la eficacia de la iniciativa del gobierno, el que esta cuestion dominante sea hoy, mas que otras veces, pronta y francamente discutida y resuelta. Respondiendo á este interes vital, los diputados de la nacion *se apresuran á fortificar con su voto la política vigorosa, y al mismo tiempo reparadora y prudente, que el gobierno de V. M. ha sostenido, apoyándose en altos é incontestables principios y tradiciones, y tomando leccion de lastimosas esperiencias, para vencer las gravísimas dificultades que necesariamente debian embarazar su accion á cada paso.*»—

«Animado de este espíritu, el Congreso fijará muy principalmente su atencion en la reforma del Senado, en la ley de imprenta y en las demas cuestiones que tengan un objeto puramente político. Los diputados á Córtes adoptarán sobre todos estos graves asuntos aquellas resoluciones que dejando intactos en su esencia los fueros de la discusion y las libertades públicas, estrechamente enlazados con el trono de V. M., se endereccen al mismo tiempo á garantizar la independencia y el concierto de los poderes constituidos, y á asegurar la inviolabilidad y el prestigio de las prerogativas de la corona.»..................

....

La comision que propuso este importantísimo proyecto á la aprobacion del Congreso, se componia de los Sres. Gonzalez Brabo, Benavides, Alvarez (D. Fernando), Moreno (D. Domingo), y de los Sres. Moyano, Lopez Ballesteros (D. Diego), y Moreno Lopez (D. Manuel).

Votaron este mensaje, en que tan esplícita condenacion se hacia tambien de la conducta del general O'Donnell, y tan decisivamente se enaltecia la política del general Narvaez, votaron en pró los Sres. Suarez Inclan, marques de Ovieco, D. Cárlos Calderon, Estrada, Fiol, Pinzon, Trillo, Ardanáz, Bermudez de Castro (D. Manuel), marques de Corvera, Gonzalo Serrano, Martinez y Peris, Ferrer Plegamans, Merced, Vazquez, Escobar, Fernandez Negrete, Posada Herrera, Ferreira Caamaño, Piñan, Alonso (D. Millan), marques de Montevirgen, Bernal, Lorenzana, Escario, Camacho, Casado, Calderon Collantes, vizconde de Rias, Cuenca, Auriotes, Santillan, Luengo, Uría, Goicoerrotea, Barreiro, Lopez Ayala, Mazo, Loring, Enriquez Valdés, Fuentes, marqués de la Conquista, individuos todos que formaban entonces parte de una mayoría.

Pasa luego el *Contemporáneo* al Senado, y nos dice:

—«¡Cosa notable y singular! El mismo Sr. Olivan, hoy redactor en jefe del proyecto de contestacion que se ha leido en el Senado, y por ende celebrado, aplaudido y ensalzado por los periódicos ministeriales, ese mismo Sr. Olivan fue el que redactó la contestacion al discurso de la Corona en 11 de mayo de 1857; formando parte de aquella comision, entre otros los Sres. Rodriguez, Bahamonde Santillan y Nandin.

Hé aquí algunos trozos selectos de aquel importante documento:

«La política de conciliacion inaugurada por V. M. *y ampliamente desarrollada por su gobierno*, que olvida sin esfuerzo las demasías, y repara con prudencia los errores, es tambien señora, *la política del Senado*, que hoy se restituye por llamamiento de V. M. á sus acostumbradas funciones constitucionales, *violentamente interrumpidas por sucesos que ya pertenecen al dominio de la historia.*»........................

«Este cuerpo colegislador acogerá con agrado las comunicaciones que el gobierno de V. M. le dirigiere sobre las disposiciones adoptadas *para el restablecimiento del sistema político que regia en 1854 «era una necesidad imperiosa, una medida reclamada por la legalidad y exigida por los intereses públicos y privados, que se lastiman con los trastornos, y se resienten de cambios inmotivados, porque se les oscurece la luz del porvenir.*»—..........

»El proyecto de ley relativo á la reforma de los artículos 14, 15, 16, 17, 18 y 28 de la Constitucion, ha sido ya presentado á la deliberacion del Senado. Sin otra mira que la del bien público, sin otro espíritu que el deseo de acierto, y sin mas aspiracion que la de acrecentar consistencia y autoridad á las instituciones constitucionales que funcionan en la elevada region del poder supremo, estudiará este cuerpo, y votará lealmente, así lo que concierne á su propia composicion, como lo que se refiere á la formacion de su reglamento, dando muestra de su desapasionada razon como la alcanzare, y de ardor patrio como se abriga en el pecho de cada uno de sus individuos.»

Al llegar á la votacion se quedarán solos en la minoría el conde de Lucena, y los generales Serrano y Ros de Olano como vicalvaristas, acompañados de los Sres. Luzuriaga, Infante y D. Antonio Gonzalez y otros diez senadores mas que pertenecieron al partido progresista; pero votaron con el gobierno, y le apoyaron enérgicamente, despues de los párrafos que dejamos trascritos, los Sres. Altamira, Someruelos, Valgornera, Balazote, Gra, Isturiz, Balmaseda, San Lorenzo, Calderon Collantes, Zaldivar, Santa Cruz, Veraguas, Miraflores, Cerragería, Abrantes, Campo Alegre, Rio Florido, Malpica, Novaliches, Guillermo Moreno, Clonard, Campoalange, marques de Castellanos, marques de Claramonte, Isla Fernandez, Tejada, Camarasa, Medinaceli, Ahumada, Ezpeleta, duque de Rivas, marques de Bendaña, señor de Rubianes, Vallehermoso, Nandin, Olivan, y el resto de una inmensa y brillante mayoría, contra tres vicalvaristas y once ex-progresistas.

El Sr. Martinez de la Rosa, que estos dias está para hacer discursos, pronunció ayer el siguiente al felicitar á SS. MM.

Todavía, aunque anciano, es poeta este célebre personaje; causa inocente, como dice un crítico, de muchos males:

—«Señora: El Congreso de los diputados cumple con un grato deber, al ofrecer á V. M. su respetuoso homenaje en dia tan solemne.

Ya fue de buen auspicio que recibiera en la pila bautismal el nombre de Isabel, que hizo célebre una augusta Reina, cuya memoria vive siempre en el corazon de los españoles.

V. M., así como ella, nació en medio de discordias civiles, que tuvo la dicha de apagar con general contentamiento. V. M., como ella, buscó en las Cortes un nuevo apoyo para la confirmacion de sus legítimos derechos; en su tiempo, así como al presente, se hicieron leyes importantes, reformas útiles en varios ramos de la pública administracion, aumentándose al compás mismo la riqueza y prosperidad del Estado.

En aquella época, lo propio que en la actual, creció el peso de España en la balanza política de Europa, así como cogieron abundantes laureles los soldados españoles en la costa de Africa, y se preparan, si necesario fuese, ó desplegar en Méjico el estandarte de Hernan-Cortés. ¿Qué mas? Acaba de volver al seno de la madre patria la primera isla que descubrió Colon.

Dios quiera continuar compensando á V. M. su visible proteccion para que siga rigiendo largos años á esta nacion heróica, al lado de su augusto esposo, y rodeada de su cariñosa familia. A su sombra crece un tierno príncipe, objeto de tantas esperanzas, y que verá en el reinado de V. M. la senda que debe seguir, así como V. M. escogió por dechado el de su inmortal predecesora.» —

El *Pays* dice que la espedicion española para Méjico, organizada en la Habana, se compone de 5.000 hombres de infantería de Marina, 100 lanceros, 150 ingenieros con 60.000 sacos, escalas, etc., 20 piezas de artillería, 25 enfermeros militares y 25 obreros. Cada obrero lleva un cinturon de cuero del que pende una larga cuerda con utensilios, tales como martillos, sierras, etc. La administracion militar ha suministrado cien mil raciones de galleta, y en un barco de vapor ha establecido un hospital con todo lo necesario para 400 camas.

En Méjico ha desaparecido ya la fiebre.

Se han dado órdenes terminantes para que los dos buques de guerra que existen hoy en Lisboa abandonen aquellas aguas. Ambos buques tienen los prácticos á bordo y están listos para obedecer las órdenes del gobierno español apenas amanse el temporal y quede abierta la barra. Hoy por la mañana el barómetro señalaba 29 1|6.

No sabemos si solo como noticia da anoche la *Correspondencia* la de que el señor Madoz no asistió á ver salir los lujosos coches que estrenaron los diputados.

Los ministeriales esperan cada vez mas que el embajador de Francia logrará que España contente á Turin.

Bien se concilia lo que en esta cuestion está pasando con los alardes de grandeza hechos en los documentos parlamentarios publicados estos dias.

Entre los muchísimos hombres políticos notables que asistieron ayer al besamanos, hemos visto al Excmo. señor duque de Valencia, acompañado del Sr. Marfori, que llegaron á palacio casi al mismo tiempo que la comision del Congreso. Tambien ha asistido el Sr. Rios Rosas.

La *Esperanza* de anoche fue recogida.

¡Y decimos que no es liberal el ministerio!

Segun dice el *Reino*, el Sr. Aparisi ha renunciado la palabra que en primer turno le correspondia y cedídosela al Sr. Perez de Zamora, quien á su vez lo hizo al señor Rios Rosas.

Nos llama la atencion que la *Gaceta* no publique los discursos que ayer dirigieron á S. M. la Reina los presidentes del Congreso y del Senado.

Mas aun nos la llama que, en esta como en otras ocasiones, los periódicos ministeriales publiquen el discurso del Sr. Martinez de la Rosa, y no hagan lo mismo con el del general Concha.

¿En qué consistirá?

Leemos en la *Correspondencia* de anoche:

—«Decíase esta tarde, no sabemos con qué fundamento, que un general español irá en mision estraordinaria á Lisboa para asistir á la coronacion del nuevo Rey, y esta mision está confiada al valiente y entendido general Ros de Olano, marques de Guad-el Jelú.» —

El caballero J. S. G. nos ha demostrado que la democracia es un partido tan *armónico*, que en él cada individuo puede profesar sobre las cuestiones mas graves *sus opiniones particulares*.

Dice el caballero J. S. G. que no tiene nada que ver con lo que en materias religiosas han escrito la *Soberanía nacional*, el *Eco de las barricadas* y la *Democracia*.

No censuraremos este acto *autonómico* del caballero J. S. G., pero no llevará á mal que prevengamos, como es nuestro deber, al pueblo español sobre las pretensiones ortodoxas del bando democrático, recordándole que un periódico del partido, defendido por cierto por un redactor de la *Discusion*, estampó en sus columnas aquellas horribles palabras negando la existencia de Dios.

¡Y el caballero J. S. G. que niega á sus compañeros los de la *Soberanía* y la *Democracia*, se atreve todavía á creerse facultado para hablar en nombre del partido, y mantener que su doctrina no está reñida con el catolicismo!!

Poco á poco, señor autónomo anónimo; antes de *discutir*, preciso es dar solucion á una dificultad que ocurre.

¿Quién sois vos para solicitar que vuestra palabra valga mas que la de los autónomos de la *Soberanía* y la *Democracia*?

¿Quién os ha investido con una autoridad que el partido no reconoce, para escribir contra lo que otros autónomos antes que vos han establecido y sustentado?

¿Entre vos, que decís que la democracia no está reñida con el catolicismo, y aquellos correligionarios que negaron á Dios, quién tiene los títulos necesarios para que se sepa donde está la palabra del partido?

Queremos significar con esto, caballero J. S. G., que las polémicas que buscais son absolutamente innecesarias, y que, segun ya os digimos, llegais tarde para intentar cubrir con la sofistería de un autónomo científico las fealdades de la democracia presentada ya al desnudo, y tal como es, por otros compañeros no menos sábios, pero que escribieron cuando, gracias á la libertad del progreso, los partidos decian francamente á lo que aspiraban.

La democracia, no lo dudeis, autónomo anónimo, está ya conocida.

LOS DIPUTADOS EN COCHE PROPIO.

Dice el refran español:

Quien quiere la col, quiere las hojas de alderredor.

Pues esto es lo que á nosotros acontece.

Cuanto tiene relacion con el parlamentarismo, nos agrada, nos deleita, nos embelesa.

Así es, que nuestras personas están siempre, en el centro de nuestras satisfacciones.

Al conde-duque general O'Donnell, le colma de alegría el hallarse en el seno de los elegidos del pueblo.

Esto nos pasa á nosotros.

¿Hay Congreso? es decir, ¿los padres de la patria celebran sesion? Nosotros no faltamos de nuestro punto. La tribuna de los periodistas. Allí estamos en cuerpo y alma.

Van al palacio de nuestros Reyes los representantes del pueblo.

Pues á la Carrera á verlos pasar.

Y el dia de Santa Isabel no perdimos nada en ello.

Los padres de la patria estrenaron unas magníficas carrozas.

Han desechado los vetustos simones en que su mayores hacian la peregrinacion desde el que fue templo del Espíritu Santo al alcázar donde paró prisionero el Rey Francisco de Francia.

Seis son los landós construidos en los talleres de D. Casimiro Martin y en los de Audi, establecidos en el paseo de Recoletos.

Son iguales; de color añil y negro en la caja; los cordones y arneses elegantísimos, combinados los colores nacionales, y los adornos mas caprichosos. En los arreos van engastados varios escuditos dorados con las armas de Castilla, lo mismo que en los pescantes, en cuyos lados campean otros dos grandes escudos sobre fondo amarillo y grana. El pescante del coche de la presidencia es de riquísimo terciopelo; la caja dorada, y formando los bordes superiores una preciosa greca con remates que figuran blasones y otros adornos.

Los cuatro caballos negros del coche ocupado por el señor presidente, lucian penachos blancos con las puntas de las plumas manchadas de punzó y naranja. La carroza en que iban los cuatro maceros es de una hechura nueva, elegante y vistosa; en ella brillan los mismos colores nacionales que dominan en todo el tren, formando un conjunto brillante y magnífico.

Un gran gentío se agolpó á la salida de la comision en el Congreso para admirar los trenes, y gran número de diputados salieron tambien á la puerta.

Tuvimos la gran complacencia de contemplar al Nestor de los liberales, al simpático Sr. Martinez de la Rosa, ocupando el coche de la presidencia.

Contraste armonioso, y admirablemente combinado, el que formaba el color dorado de la caja, los penachos blancos, sobre el negro de los caballos y el adorno de la greca sobrepuesta, con la respetable y crecida y descompuesta y blanca cabellera del anciano venerable, y con el sonrosado, algo subido, de su cara.

No podia pedirse mas.

Los movimientos nervioso-automáticos de la cerviz del personaje, blandiendo los descompasados cabellos blancos, daban toda espresion al conjunto del cuadro que ofrecia la primera visita de la representacion nacional en coche propio.

¡Qué bien van, decian unos!

¡Ahora ya causan ilusion!...

¡Cuánto habrán costado estos carruajes, esclamaban otros!

¡A bien que estará comprendido este gasto en el presupuesto, y como ellos son los que recetan, no repararán en que la partida asignada al del Congreso tenga un cero mas ó un cero menos á la derecha, se supone.

¿Cuánto importaba el presupuesto en 1834 cuando los representantes se llamaban procuradores?

¿A cuánto asciende hoy dia este artículo para atender á la representacion de la nacion?

Pero nosotros decimos:

Lo que mucho vale,

Mucho cuesta.

Cuando marchaban los diputados en coches ordinarios, la tropa se interponia y no les dejaban pasar.

Ayer estrenan los magníficos *equipajes*, mandados construir para evitar semejante tropiezo, y los caballos se niegan á llevarlos á su destino.

Al llegar cerca de los Consejos, fue necesario quitar dos de los cuatro caballos que componian el tiro del coche ocupado por el Sr. Martinez de la Rosa, pues el tronco delantero se empeñó en no seguir, no sabe la *Correspondencia* si por no estar bien adiestrados los caballos, ó por falta de pericia del cochero.

En vista de estos sucesos, parécenos que los diputados deben ir siempre á pie.

Si hemos de creer las noticias de una correspondencia de Lóndres, que ayer publica un periódico, el Emperador de Marruecos está negociando una convencion con Inglaterra para que aquel gobierno le asegure un empréstito de 3 ó 4 000,000 de duros que desea levantar en aquel mercado para satisfacer á España las obligaciones que hácia ella ha contraido con el último tratado. El corresponsal añade, que la mitad disponible que resta al Emperador marroquí de los ingresos de sus aduanas, será hipotecada para el pago de los intereses y el fondo de amortizacion de este empréstito.

El encargado de negociar el empréstito es Mr. Lewis Forde, los productos de aduanas marroquíes pueden ascender á unos 40.000,000 de reales anuales, segun cálculos de un periódico. Si esto es cierto, España recibirá 20.000,000 todos los años.

PARTES Y NOTICIAS.

Recibimos hoy las siguientes correspondencias de Roma, París y Nápoles.

Así demostramos cuánto interes tenemos en satisfacer á nuestros suscritores, procurándoles noticias que hoy se esperan con gran impaciencia, atendida la situacion crítica de Europa.

El *Diario de Roma* ha publicado el testamento del P. Ventura, que contiene las mas tiernas y esplícitas declaraciones del elocuente y sabio teatino respecto á su obediencia y sumision á la Iglesia católica y á la Santa Sede, retractándose y contradiciendo cuanto ha podido escribir, y que la Iglesia haya censurado ó censure en adelante.

Las correspondencias de Turin dejan ver claramente que el viaje de Ratazzi á Paris no ha facilitado la buena inteligencia entre el presidente de la Cámara de diputados y el baron Ricasoli. Así es que se hablaba de la dimision de aquel, igualmente que de la de Cialdini, lo cual será quizá un modo de precipitar la crísis ministerial.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Nápoles 10 de noviembre.—Las noticias se suceden unas á otras, y aumentan de dia en dia.

Se dice que *La Mármora* ha pedido ya su relevo en las funciones de prefecto de la provincia de Nápoles, y se asegura que le sucederá el caballero Visone. En cuanto á este, le predecimos el fin de *Pedro de la Vigne*.

Pinelli ha salido para Génova con los restos de la brigada de Bolonia, sin dedicar una palabra de elogio á la Guardia nacional de Avellino, al dejar el mando militar de esta provincia.

Despues de la partida de Cialdini y Pinelli, la reaccion ha tomado un incremento mayor; y para daros una débil idea de la situacion de nuestro pais, que tan pacificado presentan los diarios de Paris y Turin, me creo obligado á presentaros en estracto las noticias tomadas de diferentes cartas y periódicos nada sospechosos á la causa de los italianísimos.

«En la Padula (Salerno), se está verificando una gran concentracion de legitimistas, siendo su principal núcleo los borbónicos desembarcados en Sapri. Se asegura que el general Borges, que despliega una actividad, de que no hay ejemplo, se ha dirigido tambien sobre este punto limítrofe á la Basilicata. Las tropas piamontesas se retiran á Salerno á la espectativa de toda eventualidad.

(*L'Araldo du* 8.)

En las campiñas de Buccino se han presentado nuevas partidas que anuncian la proximidad de Borges á Salerno.

(*La Stampa meridionale.*)

Las columnas mandadas por Crocco, y por Ninco-nanio, numerosas, y con su correspondiente caballería, han entrado en la provincia de Avellino, y forman el ala derecha de las fuerzas realistas que avanzan á las inmediatas órdenes de Borges. (*Il Nómade*).

Una gruesa partida á las órdenes de Fortunato Giovanni ocupa el pais entre Bella y Rapona, y otras varias se han dejado ver el 4 de noviembre en Monte guercia, cerca de Monte milone. (*Il Corriere Lucano.*)

Ha tenido lugar un desembarco de borbónicos en gran número en las costas inmediatas al Gárgano. (*Il Salentino*).

Entre Labiano y Mesagne ha sido atacado un destacamento piamontés que escoltaba soldados del antiguo ejército por el pueblo sublevado, que dió libertad á estos desgraciados prisioneros. (*Il Giornale Pugliese*).

El diputado Ricciardi escribe desde Foggia á un compañero suyo, que el capitan Oddone, el capellan militar Gaspaldoni y el cirujano mayor Cardona, habian sido hechos prisioneros y fusilados por los realistas á la distancia de seis millas de dicha ciudad, capital de provincia, en el sitio llamado L'Incoronato, en el camino de Perigola.

En Santa Agueda se han presentado varias partidas de legitimistas de caballería é infantería perfectamente equipadas y armadas con carabinas rayadas.

El intrépido Cipriani ha derrotado completamente á la Guardia nacional de Avellino, mandada por Luis Saveja que quedó muerto en el combate que ha tenido lugar cerca de San Martino.

Nápoles 12.—Las tropas del general della Chiesa, siguen encerradas en Salerno, mientras que las columnas realistas se hallan á la distancia de seis millas de dicha ciudad. Sin embargo de esto, no es de temer un conflicto inmediato, porque el general Borges ha consentido en una tregua, no sabemos con qué condiciones, solicitada por della Chiesa, quien ha aprovechado este armisticio para venir á Nápoles á conferenciar con Lamarmora.

Borges, por su parte, ha aprovechado tambien el tiempo, dirigiéndose en secreto á la capital, á fin de ponerse de acuerdo con el comité central, volviendo inmediatamente á su cuartel general para tomar la ofensiva tan luego como espire el plazo de la tregua.

Cuatro batallones piamonteses han salido de Avellino para impedir la union de las columnas realistas de esta provincia con las que venian desde la Basilicata, pero estos batallones se han visto precisados á retroceder.

Las últimas noticias anuncian que otras partidas de calabreses llegados á la Basilicata se dirigen sobre Potenza, capital de esta provincia, despues de haber derrotado á las tropas que salieron de dicha ciudad para impedirles el paso y han ocupado á Treviño. Estas partidas van mandadas por un oficial superior que viste el uniforme de general.

Esta noticia la tomamos de una carta escrita por un ultra-liberal.

En Nápoles estamos al borde de un abismo. El descontento de todas las clases y de todos los partidos contra los piamonteses, impotentes hoy dia para reprimirlo, ha llegado á su colmo. A cada momento tenemos nuevas demostraciones.

Los oficiales del ejército napolitano, á quienes la edad ó las enfermedades imposibilitan para unirse á las filas de los realistas, recriminan altamente en los cafés á los traidores que han vendido su patria al estranjero. Los sacerdotes recomiendan sin cesar la paciencia... pero el pueblo no puede aguantar mas. Ayer tarde una muchedumbre del pueblo, salida del cuartel de la Vicaría, se dirigió al barrio de San Antonio donde arrojó á una cloaca el busto de Víctor Manuel, profiriendo gritos de maldicion.

Por la noche tuvo lugar una contra-demostracion en que unos treinta estudiantes, seguidos de cierto número de perdidos, asaltaron las redacciones de los diarios *L'Araldo*, *La Stampa meridionale*, *La Settimana* y el *Cattólico*, y llevándose todos los ejemplares que encontraron, hicieron con ellos en la prefectura de policía lo que *Il Pungolo* llama un auto de fe. Así es como entienden la libertad de la prensa y el respeto á la propiedad los revolucionarios. Esto es un verdadero caos.

Un partido anuncia que la semana próxima será proclamada la república, y algun otro dice, que en el próximo noviembre se gritará: ¡*Viva Murat!* ¡*Vivan los franceses!*

Por último, el partido nacional autonómico espera la vuelta inmediata de Francisco II con una confederacion; este partido ha llegado á ser el mas universal en el pais: pero todos estos diversos partidos están acordes en un solo pensamiento: *Odio á los piamonteses que tiranizan y ponen á sus pies el pais.*

(Correspondencia de «La Regeneracion.)

Paris 16.—El mundo político financiero se ocupa bastante estos dias de dos artículos publicados por el *Diario de los Debates* y por el *Correo del domingo*, sobre las reformas prometidas por M. Fould.

Se principia á creer que *no será oro todo lo que reluce*, y que podrán muy bien dichas reformas no dar los felices resultados que de ellas se esperaban. En definitiva, creemos que continuaremos lo mismo.

Los diarios oficiosos se han consagrado á su defensa, y esplican el entusiasmo con que segun ellos, ha sido recibido el plan de M. Fould por la prensa inglesa.

El *Monitor* de esta mañana, publica una correspondencia de Munich, que indica como muy sospechosas las disposiciones pacíficas de la Europa.

Hé aquí parte de su contenido:

«Deberíamos hallarnos preparados cual si estuviéramos en vísperas de un gran cataclismo político, al ver con qué ardor, ó mejor dicho, con qué encarnizamiento se aprestan armamentos en todos los puntos del continente. Si esto demuestra simplemente cierta desconfianza, es necesario convenir en que va muy lejos la suspicacia de los gobiernos cuando se hacen pesar sobre los pueblos tan gravosas cargas. Si otros móviles belicosos y ambiciosos impelen á aquellos á obrar de un modo semejante, preciso es deplorar sinceramente el estado de nuestra pobre Europa y desesperar del porvenir próspero y pacífico, que nos complacíamos en admirar.»

Algunos industriales encargados de hacer pedidos de armas de precision, se han dirigido á Saint Etienne, y á los mas grandes centros manufactureros de Bélgica y Alemania, recibiendo en todas partes la respuesta de que eran tan considerables los pedidos que tenian que servir, que no podrian hasta bastante tiempo despues, admitir nuevos encargos.

La Bolsa del 16 en Paris ha dado lugar á grandes realizaciones de beneficios, y los fondos han tenido una reaccion inevitable despues de un escesivo movimiento de alza. Las noticias improbables y absurdas que circulaban favorecian esta debilidad.

Con fecha 13 escriben de Roma que el domingo último tuvo lugar la ceremonia de la beatificacion del venerable Juan Leonardi, fundador de la congregacion de canónigos regulares de la Madre de Dios, y uno tambien de los fundadores del colegio de la propaganda.

Un frances, llamado M. de Rochebillon, ha puesto á los pies del Padre Santo 160.000 francos, y le ha presentado sus dos hijos, para que haga dos zuavos.

Su Santidad ha construido en el Seminario Pio una capellanía perpetua para los bienhechores de la Santa Sede.

Se dice que el temporal ha maltratado los buques de la escuadra francesa que estaba aprestándose para la espedicion á Méjico.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Roma 13 de noviembre.—Pocos soberanos, *ni soberanías* habrá en Europa que hayan recibido de parte de sus pueblos ovaciones mas magníficas y unánimes que las que diariamente recibe Pio IX. Ya tendrán Vds. noticia de la grande manifestacion que hubo en favor del Padre Santo el dia 4 de este mes con motivo de haber ido el Papa á la iglesia de San Cárlos, situada en el *Corso*. Los romanos se valen de todos los medios imaginables para demostrar su amor y veneracion á Pio IX, á quien llaman *nostro legitimo sovrano*, *Papa e Re Padre della patria*. Y no solamente hacen estas manifestaciones, sino que hacen otras que dan muchos disgustos á los revolucionarios, á quienes no dejan ni á sol ni á sombra, sin permitirles el mas pequeño desahogo, corriendo por las calles la multitud con banderas blanco-amarillas y gritando con toda la fuerza de sus pulmones: ¡*La bandera tricolore, no!! no!! L'unita italiana, no!! no!!*

A tanto no, ¿quién resiste?

El domingo pasado, 10 de este mes, se ha verificado con grande solemnidad en la Basílica Vaticana, la beatificacion del Beato Juan Leonardo, fundador de la congregacion de clérigos regulares de la Madre de Dios. Los lectores de La Regeneracion gustarán que les de una idea de este acto que la Iglesia celebra con tanta solemnidad, si quier tenga que ser con alguna brevedad. La concurrencia fue numerosísima, pues por su asistencia se ganaba indulgencia plenaria, que al efecto concedió el Santo Padre. El espacio que hay desde *la Confesion de San Pedro* hasta la *cátedra* en la grande Basílica Vaticana, estaba adornado con grande pompa y majestad. Riquísimas colgaduras se veian colocadas en los frontis de la iglesia con muy buen gusto é ingenio, que en estas cosas sobresalen los romanos; el alumbrado era magnífico; abundantes y hermosas arañas, candelabros preciosísimos, grandes grupos de hachas muy bien distribuidos y adornados, daban al templo un aspecto hermoso y sublime. En la grande y magnífica fachada, sobre la puerta principal, se veia un hermoso cuadro del Beato Juan Leonardo en gloria, su actitud era celestial; igual cuadro habia sobre la *cátedra de San Pedro*, aunque mas precioso; sobre un trono de luz, rodeado de un grupo de ángeles, uno de los cuales le preparaba la corona imperecedera y gloriosa: este cuadro estaba cubierto con una gasa blanca. A un lado y otro de la *cátedra* habia tambien dos cuadros que representaban los dos milagros aprobados para la beatificacion; el primero representa á Angela Aloisi curándose por la intercesion del Beato Juan Leonardo, repentinamente de una enfermedad crónica é incurable, cuando el médico fue á visitarla creyendo encontrarla muerta, ve admirado que ella le abre la puerta completamente restablecida; el segundo representa á Francisco Maria Jebei, curándose tambien milagrosamente sobre la tumba de Leonardo de una enfermedad que degeneró en gangrena. Llevado el enfermo al sepulcro, despues de una ferviente oracion recobró la salud, levantándose por sí solo y andando con mucha agilidad con admiracion de todos los espectadores. De esta manera honra Dios á Leonardo.

¡Cuántas veces la ciencia humana, loca por sus nuevas conquistas, ha tenido que rendir un tributo de admiracion á la obra de Dios.

De trecho en trecho, al lado de los cuadros se leian algunos pasajes y sentencias de la Sagrada Escritura, alusivas á las virtudes del B. Juan Leonardo. A las diez de la mañana principió la funcion, estando presentes varios Emmos. Cardenales y otras personas notables. Un secretario de la congregacion lee el Breve de canonizacion del B. Juan Leonardo, y despues de cantar de una manera sublime el himno Ambrosiano, cae la gasa que cubria el cuadro del B. Leonardo en gloria, y aparece en una actitud celestial. El tañido de las campanas se deja oir, la esplosion de las salvas que se disparan en el castillo de San Angelo, que anuncian á la ciudad la dichosa nueva, llegan hasta nosotros y hace muy buen efecto bajo la inmensa cúpula de la basílica de San Pedro; las voces de los cantores que se oyen son sublimes, y la alegría se ve en los semblantes de los concurrentes. Se dijo una Misa solemne á dos órganos, y repartieron á los convidados una estampa y la vida del B. Juan Leonardo.

El Padre Santo bajó por la tarde con los eminentísimos Cardenales y el noble acompañamiento de su antecámara, á venerar al Beato. La multitud dió muchos vivas á Pio IX, y todo concluyó con unas solemnes vísperas.

Magnífico espectáculo presenta la Iglesia. Amenazada por un lado con una guerra que jamás vieron los siglos, derrota y triunfa de sus ene-

migos, haciendo desfilar, por otro lado, ante nuestros ojos, sus Santos, sus mártires, sus confesores y sus sabios; ella celebra con aquella dulce calma que Jesucristo le ha dado en medio de sus enemigos, todas sus sagradas funciones; y cuando no pueda celebrarlas con la holgura y dignidad que corresponde en el espacio de la basílica Vaticana, bajo las sagradas cúpulas de San Pedro y San Pablo, las celebrará, con la dignidad que en el mundo se le niegue, en la oscuridad de las Catacumbas. Sépanlo los impíos.

En cuanto á noticias políticas, tengo que decir á Vds. que se sigue hablando de la alianza de la Rusia con el Austria para hacer causa comun contra el reino, y entrará tambien la Prusia. Prometo darles en otra correspondencia mas detalles sobre este particular. Repito lo que ya dije: Napoleon trata de salir de los malos pasos que ha dado del mejor modo posible.

Recibo cartas de Malta y de Nápoles, por las que me consta que cuarenta y tres hombres, emigrados españoles y napolitanos, se han reunido á los reaccionarios de las Calabrias. Como tienen proteccion en el pueblo, se burlan de la vigilancia de la policía piamontesa. Han obtenido los legitimistas nuevos triunfos. Pinelli y otros jefes vuelven á Nápoles *llenos de verguenza, completamente derrotados*.

P. D. Leo en LA REGENERACION un artículo con el epígrafe *Socorramos á Nuestro Padre*. Personas respetables me han hecho presente la gran necesidad que tiene Pio IX de que le socorran, y el celo en esta parte, de LA REGENERACION.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica varios reales decretos, por los que se nombran gobernadores civiles de Albacete y Badajoz respectivamente á los Sres. D. Antonio Cuervo, y D. Eulogio Benayas, se admita la dimision que de dicho cargo en las Baleares hace D. José Fernandez del Cueto, y se nombra en su reemplazo á D. Benito Canella Meana.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Turin 18.—Se cree que la dimision de Cialdini no sea aceptada. El ministerio se completará con el nombramiento de ministro del Interior; pero aun no se sabe quién obtendrá esta cartera.

Lóndres 18 —El general Mac-dellan, en un discurso pronunciado en Washington, dice que la guerra actual no puede ser larga aunque sea encarnizada. M. Cameron ha dicho en un discurso que ha pasado el tiempo de las derrotas del ejército federal y que las victorias se obtendrán así que estén terminados los preparativos del general Mac-dellan.

Se cree que la espedicion naval ha efectuado su desembarco en Bulls Bay ó en Puerto Real.

El general Fremont ha recibido la órden formal de dejar el mando. Habiendo declamado algunas compañías que solo querian servir bajo sus órdenes, el general las decidió á obedecer, y marchó en seguida á San Luis. Le reemplazará el general Hduks.

Paris 18.—Dice la *Patrie* que se estudia en el ministerio de Hacienda la contribucion sobre los fósforos, y que se combinará de modo que solo recaiga sobre el consumidor un gasto insignificante. Se trata tambien de aumentar el precio del papel sellado.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

La Presentacion de Nuestra Señora, San Rufo y San Esteban, mártires.

Cuarenta horas para mañana 21.—En las Niñas de Leganés (calle de la Reina), donde se celebra á la Presentacion de Nuestra Señora, con Misa mayor y panegírico, que dirá D. Miguel Sanchez, y por la tarde, á las cuatro, reserva, gozos, letanía y salve á toda orquesta.

Tambien se celebrará el misterio del dia en San Antonio del Prado; predicando por la mañana D. Patricio Páramo, y por la tarde, D. Joaquin Corral.

Igualmente en los dos monasterios de Salesas, siendo orador en el primero, D. Felipe Velazquez; y en la Escuela de María, pronunciando el elogio de la Señora, por la mañana, D. José Lozada, y por la tarde, D. Pio Hernandez Fraile.

Continúa la novena de Santa Gertrudis en San Justo, y predicará D. Ambrosio Infante.

Continúa la novena de Animas en Santo Tomás, y será orador D. Basilio Grande.

Continúa la devocion del mes de Animas y dirán la plática: en el Cármen D. Francisco Ruiz; en los Italianos D. Juan Moreno, y en San Ignacio, don Antonio Traña.

En los templos que otros jueves, se obsequiará á Jesus Sacramento.

Y en los Oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Presentacion de Nuestra Señora, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de San Eugenio.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, la de la Presentacion, en las Niñas de Leganés ó la de las Viñas en los Italianos.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 16 de noviembre.—Bien sea la proximidad del cupon que empieza ya á notarse, bien la mejora que han venido señalando los despachos telegráficos en las rentas francesas, las nuestras han mejorado tambien algunos céntimos durante la semana que ha terminado.

El consolidado empezó el lunes á 49,40; el martes se hizo á 49,50; el miércoles á 49,60; el jueves al mismo tipo, y hoy queda á 49,65.

La diferida ha presentado, al contrario, la anomalía de cotizarse el lunes á 43,30, y los demas dias de la semana á 43,20, quedando hoy á 43,75.

La amortizable de primera clase ha subido á 38; la de segunda queda á 15,30, y el personal á 21,60.

Las obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles han ganado algunos céntimos.

El Banco de España ha subido á 208,50.

El cambio sobre Paris queda á 5,21, y sobre Lóndres á 49,65.

Barcelona 12.—En la última semana el consolidado ha tenido diversas alternativas de calma y de mejora: las operaciones han sido numerosas y los cambios han mejorado algo. Hoy, aunque con calma y con escasas operaciones, el consolidado se mantiene firme al precio de 49,75 dinero y 49,80 papel.

La diferida, con menos movimiento, cierra entre 43,35 y 43 40.

En el mercado de acciones ha habido bastante animacion, realizándose buen número de operaciones y mejorando los cambios. El Banco de Barcelona tiene dinero á 88 75; pero el papel no baja de 89. La Catalana, de Crédito, ha subido desde 94 á 94,50, y 74,95. La Valenciana, de Crédito y Fomento, sigue con su curso de 45,50 á 46.

Observábase alguna calma en las acciones de ferro-carriles; pero sus cambios se sostenian con firmeza; así que el de Barcelona á Mataró y Gerona tenia dinero á 92,50, y papel á 92,60; el de Barcelona á Granolleres y Gerona se pagaba á 79,75; tenia papel el de Tarragona á Martorell y Barcelona de 81,15 á 81,25, y el de Zaragoza á Barcelona quedaba sin operaciones con su cambio nominal de 76.

En obligaciones se han realizado algunas operaciones, quedando las de Mataró y Granollers de 98,25 á 98,50; las de Zaragoza, julio, á 96,50; las de enero, á 93,25; las de mayo, á 92; las de setiembre, de 91,15 á 91,25; las del canal de Urgel, primera emision, á 89,50; las de segunda, á 89; las de Navegacion é Industria, á 99,75; y las del Grao á Almansa han dado lugar á varias operaciones, quedando de 47,65 á 47,75.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48 1/8 á 50.
Idem interior, 47 5/8 á 47 1/8.
Diferido convertido, 41 1/2. á 42.
Pasivo sin interes, 17 1/8 á 17 1/4.
Crédito Moviliario, 457,50.
Mercantil española.
Crédito en España.
Zaragoza (acciones), 522,50 á 532,50
Norte idem, 432,50 á 442,50.
Sevilla á Cádiz, 445,50 á 445.
Pamplona á Zaragoza, 400 á 405.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 415.
Valencia á Almansa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El puente misto de piedra, madera y hierro que se estaba construyendo sobre el Gállego, en Murillo, carretera de Francia, se ha hundido en uno de sus tramos al tiempo de colocarlo.

Las abundantes lluvias que han caido en la Mancha, han preparado admirablemente los campos para la sementera, habiendo algunos donde se ven ya muy adelantadas las cebadas.

D. Antonio de Echenique, director general de la Caja de depósitos, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Ayer ha entrado en Málaga el vapor *Barcino*, que como dígimos, habia marchado á los presidios del Peñon y de Alhucemas, con víveres y aguada.

El Illmo. Sr. Obispo de Damasco, próximo á marchar de Madrid, celebrará las Santa Misa, segun su rito especial, el jueves á las nueve y media en la capilla del colegio titulado de Santa Isabel, calle del Barquillo, y el viernes en un oratorio particular.

Ha sido nombrado quinto teniente de alcalde de Cádiz, D. Valeriano Hortal, cuyo cargo ha desempeñado otras veces.

Anteayer reinaba la mas completa tranquilidad en Tetuan y en sus alrededores.

El general O'Donnell se halla restablecido de la dolencia que le ha aquejado; y se decia que hoy probablemente asistiria á la sesion del Senado.

Ha llegado á Cádiz el correo de Canarias. Las noticias de Santa Cruz de Tenerife alcanzan al 14. Reinaba tranquilidad en el Archipiélago.

Segun la *Correspondencia*, continúa la mejoría del señor duque de Tetuan.

Ha llegado á Santander el bergantin goleta *Jesus, María y José*, procedente de la Guayra, con 2,500 fanegas de cacao caracas para Bilbao.

Se han dado las órdenes para el viaje del príncipe Muley-Abbas, que saldrá fijamente de esta corte pasado mañana 21, á las ocho de la noche.

El general D. Juan Van-Halen ha regalado al coronel Deteure, uno de los ayudantes del general Prim, para que lo esgrima en Méjico, el sable que llevaba el conde de Peracamps en la batalla de este nombre.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 63.—La cebada añeja de 32 á 34 reales.—Algarroba, á 46.—Aceite de 67 á 70. Carne de vaca, de 43 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 19 *de noviembre de* 1861 *á las tres de la tarde.*

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 79-75 c.; á plazo, 49-85 80 y 75 c. fin cor. vol.; 50 06; 45 fin cor. vol.; 49-95 c. y 50 fin p. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-35; á plazo, 43-35 fin cor. vol.

Deuda amortizable de segunda clase, publicado, 15 40.

Deuda del personal, no publicado, 21-70.

Acciones del Banco de España, no publicado, 208-50 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 65.

Paris á 8 dias vista, 5-21 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 19 *de noviembre de* 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69,85.
	4 1/2 por 100	96,20.
Españoles	3 por 100 interior	48 1/4.
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	16 7/8.
Consolidados		93 3/4 á 7/8.

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA.

Quintanar de la Orden.—Doña M. J. B. de G.—A 31 de enero.
Urda.—D. A. G.—A 31 id.
Amarrio.—D. D. de A.—A 31 diciembre.
Meco.—D. J. A.—A 31 enero, y se recibieron los 6 reales por el resto del anuncio.
Mieres.—D. M. M.—A 31 diciembre.
Sohana.—D. R. P.—A 30 abril.
La Monchova.—D. J. A. D.—A 31 enero.
Villodre.—D. B. H.—A 31 marzo.
Ainzon.—D. P. C. y S.—A 31 diciembre, y remitido el folleto.
San Lorenzo de Llorens.—D. A. B.—A 31 enero.
Adoain.—D. J. A. de E.—A 31 diciembre.
Ferrol.—D. J. M. S.—A 31 enero.
Ferreras de Arriba.—D. F. M.—A 15 id.
Baños de Rio Tobía.—A 31 diciembre.
Valseca.—D. G., de A.—A 15 enero.
Cehegin.—D. J. O.—A 31 id.
Talavera.—D. P. M.—A 28 febrero pagará.
Mazateron.—D. A. A.—Recibidos los 82 rs. 12 mrs.
Iznalloz.—D. N. de G.—A 31 enero.
Logroño.—D. L. P. Ch.—A 31 id.
Cifuentes.—D. J. A. S.—A 31 octubre.
Santa Cruz de Tenerife.—D. P. Z. y C.—A 15 id.
Juslibol.—D. F. B. C.—A 15 id.
Teruel.—D. T. R.—A 31 enero
Estella.—D. M. E.—A 31 diciembre.
Gérica.—D. M. C.—A 30 setiembre.
Torres de Albarracin.—D. M. C. S.—A 31 octubre.
Fregenals.—D. J. B. Q.—A 31 enero.
Calahorra.—D. J. S.—A 31 id.
Alcaudete.—D. F. R.—A 31 id.
Pamplona.—D. J. M. S.—A 30 noviembre.
Santa Faz de Alicante.—D. V. R. y S.—A 31 enero.
San Adrian.—D. M. G.—A 31 id.
Azañon.—D. L. A.—A 31 octubre.
Baza.—D. F. G. T.—A 31 enero.
Oliva.—D. J. B.—A 31 diciembre.
Sangüesa.—D. E. N.—A 30 abril: vinieron los 160 reales por cuenta de la señora que dice, y se entregaron al Nuncio de Su Santidad.
San Berisimo.—D. J. G.—A 31 enero.
Fuentelarra.—D. B. M.—A 31 diciembre.
Carcedo de Bureva.—D. R. D.—A 30 abril.
Huescar.—D. B. A.—A 31 enero.
Castro del Rio.—D. H. H. de M.—A 31 diciembre.
Córdoba.—D. P. M.—Abonadas las dos suscriciones á 31 enero.
Reniebias.—D. J. P.—A 31 id.
Cebolla.—D. M. L. T.—A 31 id.
Puebla de Don Fadrique.—D. F. A. A.—A 15 id., y remitidos los tres libritos que pide.

Por las secciones no firmadas,
F. G AMAYO

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. [illegible]

IMPRENTA DE LA [illegible], Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 301.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 6 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubruil, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 15.—*Estranjero.*—Trimestre, 54 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

FUENTE DEL MAESTRE 17 de noviembre.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Vista la invitacion que V. hace en su estimadísimo periódico LA REGENERACION, á la que estoy suscrito hace un trimestre, y que no dejaré mientras pueda, para alivio en cuanto sea dable al estado de penuria en que las circunstancias, tristes en estremo, han colocado á nuestro Santo Padre el Papa Pio IX, resolví hacer algo; algo digo, porque siempre será poco cuanto se haga por un hijo á favor de su padre, y mas si el padre es el representante de Jesucristo en la tierra: esto solo debia hacer temblar á los hijos que, diciendo que lo son suyos, tan malos ratos le han proporcionado.

Le remito, pues, como una débil ofrenda de amor y sumision al Padre comun de los fieles, las cantidades siguientes:

	rs.
Una fiel	100 rs.
Otra id.	20
Otra id.	10
Otra id.	10
Otra id.	4
Otra id.	19
Otra id.	19
Domingo Ortiz, presbítero	50
D. Martin Hernandez, presbítero	20
D. Antonio Salamanca, presbítero	20
Maria del Cármen Ortiz	50
Total	322

D. Manuel Ezguerra	100 rs.
D. Domingo Ortiz, de Fuente-Sauco	322

EL OBISPADO DE TENERIFE.

La *España* ha iniciado no hace muchos dias una cuestion interesante, en cuya discusion no podemos menos de tomar parte, amantes como somos de nuestro pais, y anhelando, como anhelamos, su prosperidad, enlazándola con las ventajas de la Religion católica. La *España* ha manifestado sus deseos de que se restablezca el obispado de Tenerife, trasladando á sus columnas las exactas y profundas reflexiones de un escritor que conocia el pais y su historia. La *España* ademas añade una razon nueva, y es la de que, fundándose una colonia en el establecimiento de Mar-Pequeña, el Obispo que se halle en las Palmas de la Gran Canaria debe cuidar de una nueva grey, que puede engrandecerse con el celo, y que debe exigir cuidados especiales.

Nos adherimos con placer á los deseos de la *España*, y la felicitamos por haber llamado la atencion de nuestro gobierno sobre un punto que es de mas interes que parece á primera vista: se trata de si ha de conservarse y aumentarse el catolicismo en las islas Canarias, y si ha de penetrar en el Africa por medio del establecimiento de Mar-Pequeña. Las Canarias eran una preciosa joya de la España: lo son mas en el dia por el recobro de nuestra antigua conquista de Santa Cruz de Agadir, por la colonizacion de Fernando Póo, por la posesion de la isla de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo. La nacion española, para llegar á estas ricas islas, tiene una escala en las islas Canarias, que proporciona á sus escuadras descanso. El juicioso escritor de las *Cartas Canarias* manifiesta que en tanto pertenecerán á la España en cuanto sean católicas.

Unimos, pues, nuestros votos á los de la *España*, para que el gobierno se convenza de la conveniencia del restablecimiento del obispado de Tenerife. Nos consta que los diputados de esta isla han manifestado los deseos de sus electores, y han trabajado en este sentido; pero quien trabajó con un decidido entusiasmo, pues lo consideraba una cuestion de conciencia, fue el dignísimo Obispo de Osma, difunto, cuyas gestiones tuvimos la honra de secundar, no solo en la prensa, sino acudiendo á S. M. en union con el Sr. Bemard. Esperamos que los diputados de Tenerife continuarán con celo esta empresa, que debe asegurarles perpétuamente las simpatías de un pais, que entonces les agradecerá seguramente este beneficio, que, espiritual en el fondo, les proporciona ventajas materiales de consideracion. El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros no debe olvidar que vió la luz en Santa Cruz de Tenerife, y no debe dejar de legar á su patria una concesion que hará allí eterna su memoria, y que le atraeria simpatías que no se borrarian jamás, no obstante los cambios de la política. En medio del Océano, sus compatriotas le tributarán el homenaje de la gratitud, homenaje mas puro que el de los cortesanos.

Hé aquí las mas curiosas noticias y las consideraciones mas importantes contenidas en el escrito á que nos referimos:

—«La conquista de las islas Canarias principió por Lanzarote en 1403, y en 1404 ya se publicó una Bula para erigir allí un Obispo, que se erigió bajo el título de San Marcial de Rubicon. Se finalizó la conquista de la Gran Canaria en 1483, y el obispado se trasladó á la ciudad de las Palmas en 1485.

Se sojuzgó la isla de Tenerife en 1496, y quedó agregada con la Gomera y Palma al antiguo obispado de Rubicon.

Tenerife fue creciendo en importancia y riqueza: su poblacion se multiplicó. A proporcion de sus necesidades sociales y civiles se aumentaron tambien las religiosas. Así es que por los años de 1680 ya se trató del establecimiento de un nuevo obispado; pero la guerra de sucesion y otros quebrantos impidieron la realizacion de esta idea.

No obstante, siempre permaneció viva, como todos los pensamientos que tienen por objeto la felicidad de los pueblos: reunidas las Córtes en 1813, los diputados de las islas Canarias don Fernando Llarena, D. Antonio Ruiz Padron y don Santiago Key y Muñoz, hicieron una proposicion pidiendo que se acordase lo conveniente para llevar á efecto la ereccion de un nuevo obispado en San Cristóbal de la Laguna, capital entonces de la isla de Tenerife, designando por territorio de la nueva diócesis, ademas de esta isla, las tres de la Palma, Hierro y Gomera.

Las Córtes admitieron la proposicion y la mandaron pasar al gobierno, que la pasó á su vez al Consejo de Estado. Este en 27 de octubre de dicho año 1813, opinó por la conveniencia de erigir la nueva catedral, para que apareciera en efecto la necesidad, y propuso la formacion del espediente instructivo con audiencia de todos los interesados.

A pesar de la variacion del gobierno en 1814, el espediente siguió su curso, y por real órden refrendada por el ministro de Gracia y Justicia pasó á la Cámara, que dió comision en 5 de agosto al regente nombrado para la Audiencia de Canarias, para que, oyendo á todos los interesados, á la misma audiencia y al fiscal, informase con justificacion.

Todos los ayuntamientos de las islas (escepto el de las Palmas) convinieron en la ereccion del obispado: tambien el cabildo catedral de las Palmas, por acuerdo de 19 de julio de 1815 (que pretendió despues haberlo revocado por otro de 7 de junio de 1816); y el mismo Obispo de la Gran Canaria y demas islas, ademas de convenir en la separacion, consintió en que se nombrase desde luego un auxiliar que residiese en la nueva catedral, como así se verificó.

La audiencia de Canarias y su fiscal, y despues la Cámara y el suyo, convinieron en que la segregacion se fundaba en causas de necesidad y utilidad. ¿Pueden presentarse testimonios mas cumplidos y satisfactorios?

Todavía añadiremos otros: la Cámara elevó á S. M. una consulta para el establecimiento de una nueva silla, con cuyo dictámen se conformó S. M. en 10 de octubre de 1818, mandando se dirigiesen las correspondientes preces á Su Santidad, y en 1.° de febrero de 1819 espidió la correspondiente Bula autorizando ámpliamente para su ejecucion á la persona constituida en dignidad episcopal ú otra eclesiástica.

En su consecuencia se espidió la correspondiente auxiliatoria, dando comision al Obispo auxiliar D. Vicente Roman Linares para la division, desmembracion y separacion del obispado de Canarias, erigiendo otro nuevo.

En 23 de noviembre de 1819, el comisionado apostólico y régio hizo la division y ereccion de dicho nuevo obispado, y en 21 de diciembre erigió en catedral la parroquia de los Remedios, como puede verse por su edicto.

En 1820 representó el cabildo catedral de las Palmas, y suponiendo íntegro el negocio, pidió que en vez de erigir nuevo obispado se nombrase un Obispo auxiliar en Tenerife: y el ayuntamiento de las Palmas solicitó á su vez que se declarase nulo todo lo obrado. Ambas representaciones pasaron al Consejo de Estado que, despues de haber llamado el espediente instructivo, consultó á S. M. que debia subsistir y tener cumplido efecto la ereccion del obispado de Tenerife, y así lo acordó S. M.

D. Graciliano Alfonso, doctoral de la catedral de las Palmas y diputado á Córtes, á pretesto del arreglo general del clero y otras ideas de circunstancia, intentó, en la sesion de la noche del 4 de mayo de 1821, inutilizar lo hecho, pero sin fruto, porque el obispado se erigió y se nombró Obispo que funcionó con este carácter en la nueva diócesi.

En 1837 se trató del arreglo del clero: la comision de negocios eclesiásticos leyó en la sesion de 21 de mayo un dictámen proponiendo la supresion del obispado de Tenerife, que por último tuvo lugar de una manera inesperada é incidental, y sin conocimiento prévio de esta providencia, en el Concordato con Su Santidad de 16 de marzo de 1851.»—

....

Las razones que se alegaron y tuvieron en consideracion para la disgregacion de la diócesi de Canarias y formacion de una nueva en Tenerife, fueron:

1.ª La imposibilidad de que un Obispo visitase todos los años, ó á lo menos, uno con otro, 97 parroquias establecidas en 92 pueblos dispersos en siete islas que cuentan 697 leguas cuadradas de terreno, distantes entre sí 20, 30 y 45 leguas de mar proceloso, que no se puede atravesar en todas las estaciones: que estos pueblos en su mayor parte están situados en puntos inaccesibles por falta de caminos y comunicaciones por la fragosidad del terreno, cumbres empinadas y barrancos espantosos.

2.ª La esperiencia de que uno ó dos Obispos solo verificaron la visita en su largo Pontificado.

3.ª La de que la poblacion habia crecido, y con ella las necesidades espirituales ó religiosas.

Ahora bien; de estas razones, unas subsisten en todo su vigor y otras han aumentado su fuerza. La distancia, la mar, las cumbres, los barrancos son los mismos; pero la poblacion ha crecido, el clero ha disminuido, y los conventos que los auxiliaban en su ministerio, han desaparecido en su totalidad: de consiguiente, hay ahora mayores y mas fundadas razones para que continúe el Obispado de Tenerife.

Que la poblacion ha crecido no puede ponerse en duda: el señor Obispo Romo Gamboa decia, que la ciudad de las Palmas, que en 1735 tenia 1,894 vecinos, entonces subia á 5,000; que Teror, que entre todos sus pagos contaba 573, pasaba de 2,000; y que habia pueblos como Mogan, que entonces estaban reducidos á veinte miserables casas, que juntaban ya 400 y 500 almas: ¿Qué diria si viese el censo formado para el reemplazo del ejército en 1851? Segun él se daban á Tenerife 84,706 habitantes, á Palma 30,479, á Gomera 10,690 y al Hierro 4,511, al todo 130,386. Pero aun podemos citar el censo verificado últimamente por órden del gobierno: hé aquí su resultado por partidos judiciales:

Partido	Habitantes
El de Arrecife	26 938
El de Eguida	18 116
El de la Laguna	22,648
El de la Orotava	46,497
El de las Palmas	49 950
Santa Cruz de la Palma	31,431
Idem de Tenerife	38,184
Total	233,784

los cuales son 105,911 varones y 127,873 hembras.

Verifiquemos ahora la separacion, y nos dará el resultado siguiente:

Los partidos de la Gran-Canaria, que son Tenerife, Guia y las Palmas dan el total de 95,004 habitantes.

Los partidos de Santa Cruz de Tenerife, id. de la Palma, la Laguna y la Orotava que pertenecian á la nueva diócesis, dan el resúmen de 139,942 habitantes.

Estas cifras tan recientes demuestran que si hubo razones muy poderosas para la desmembracion verificada antes, mayores existen actualmente.

Demostrada la justicia de la separacion, parece que era inútil hablar de la conveniencia; pero aun bajo este aspecto cabe producir méritos, que no puede desatender un gobierno católico como el nuestro. La nacion española, que conquistó estas islas para agregarlas al gremio de la Iglesia ¿es conforme que hasta cierto punto las descuide, dejando que parte de sus habitantes queden entregados á la barbarie, ó á lo menos, á la ignorancia, y los otros, á la seduccion de las falsas doctrinas y al apostolado enérgico y activo del protestantismo? A estas islas, atraidos por su hermosura, por su temple benigno, por sus deliciosos frutos, por su comercio, concurren estranjeros que llegan á fijarse en ellas: circulan Biblias, catecismos y papeles de la Religion reformada. Solo un Obispo que esté continuamente á la vista, que vigile sin interrupcion, que recorra los pueblos, que esté sin cerrar ojo avizor sobre su grey, puede contener los efectos de esta propaganda sorda y lenta pero temible, que insensible y paulatinamente puede ir descatolizando el pais. A este mal no puede oponerse mejor remedio que un Obispo ilustrado: con su autoridad, con su dulzura, con sus enseñanzas, con su celo desbarataria las maquinaciones del hombre enemigo, que tratase de sembrar la cizaña. Si se envian, como es de esperar, Obispos celosos, que miren su mision como un verdadero apostolado, y no como una carrera mundana y como un empleo civil, bien pronto se observará una regeneracion utilísima, porque la Religion católica predicando la moral evangélica, inspira los hábitos de la virtud y del trabajo, que es el verdadero preservativo contra los vicios.

Pero ademas la continuacion de un obispado en Tenerife es una medida política: por este medio se complace á una numerosa poblacion y se la adhiere á la patria. Un Obispo es en las islas un verdadero representante de la nacion española, el mejor gobernador, el mejor jefe político: si oyen su voz los isleños no se separarán jamás de la madre patria, no pensarán en proyectos de independencia, no cederán á intrigas estranjeras, á maquinaciones que se fraguan tal vez ó puedan fraguarse.»

«Me resta ahora demostrar que esta pretension es conforme á los cánones. El Evangelio dice que el Pastor debe conocer á sus ovejas, y estas conocerle á él. Esto no puede suceder en Canarias, habiendo un solo Obispo para siete islas tan dis-

persas y apartadas. La prueba es que hay personas de cuarenta años que no se han confirmado; y sobre todo, nada demuestra mas claramente que la visita de todas las islas era reputada como una empresa hercúlea, que el haber dirigido el Papa Benedicto XIV una carta al Obispo D. Juan Francisco Guillen (precisamente aragonés) admirándose—«de que fuese el primer Obispo que hubiese recorrido toda esa dilatada diócesis, compuesta de siete islas, separadas por mares procelosos y caminos casi intransitables por lo encumbrado de las sierras, y lo compara á una nube, que fecunda del celo de la casa de Dios habia volado por esta tierra, sin que le arredrasen los contratiempos, vigilias y peligros.»—Luego la visita no es una cosa hacedera, y mucho menos es fácil; luego poner un Obispo para que haga lo que no pueda hacer, no es en la realidad cumplir los cánones.

Si se me arguye con el Concordato, replicaré que esta fue una negociacion, que tenia otros puntos muy espinosos, que absorbian la atencion, y era imposible que ni el gobierno de S. M., ni Su Santidad, pudiesen pensar detenidamente sobre otro subalterno. Decididos los principales, cabe verificar una rectificacion, y así como declarados nacionales los bienes de los conventos se han admitido demandas de los herederos de los donatarios, que fundados en las cláusulas de las donaciones han reivindicado ciertas fincas, así tambien el cabildo de la Laguna y los pueblos de la nueva diócesis de Tenerife, á pesar del Concordato, que es una ley, pueden recurrir á S. M. respetuosamente diciéndole:—«El augusto padre de V. M. la segregó de la de Canarias, porque un Obispo solo no podia dar el pasto espiritual á siete islas, no podia atender á sus necesidades. Las mismas y mayores razones hay ahora que entonces, y sobre todo, tenemos una ejecutoria de la naturaleza de aquellas que se obtienen en los espedientes instructivos, y esta ejecutoria no puede desatenderse, cuando existen los mismos y aun mas fuertes motivos que cuando se dictó, porque ahora la poblacion ha crecido, los operarios son menos, y Tenerife tiene en su suelo la capital, y donde está la capital debe haber un Obispo.»—

El Obispado de Tenerife no es de aquellos que se crearon, y que han subsistido al abrigo de una tradicion histórica, y que solamente tienen apoyo en los fastos: es un Obispado que se crea en una época moderna y no por lujo, no por una piedad escesiva, sino por razones de necesidad y utilidad, del mismo modo que se crea una audiencia cuando la poblacion aumenta, ó una nueva plaza de médico cuando han crecido los enfermos. En Madrid se creó un juzgado para las afueras. ¿Seria justo suprimirlo ahora, habiendo tantos habitantes en Chamberí? ¿Será justo, podremos esclamar tambien, que se suprima el obispado de Tenerife, cuando la poblacion de las islas ha aumentado tan considerablemente? ¿No es conforme que haya un obispado en la Gran Canaria, contando esta diócesis cerca de cien mil almas, y otro en Tenerife que contaria cerca de ciento cuarenta mil?

Esta consideracion es tanto mas fuerte, cuanto que en el Concordato se conservan las sillas de Jaca y Huesca, dos diócesis sumamente cortas en una misma provincia, de las cuales la primera solo cuenta 28,081 habitantes, y así mismo la de Menorca que solo tiene 31,164. En las Baleares continúan, pues, dos obispados con menor poblacion que en Canarias, toda vez que entrambas componen 157,752 almas, al paso que las Canarias esceden en mas de 70,000. A pesar de esto, á las últimas no se les concede mas que un Obispo. Si á Mallorca y Menorca por ser islas, se les otorga este beneficio, con mayoria de razon debia otorgarse á las Canarias; si es por temor al contagio de las malas doctrinas, mas poderoso debia ser este recelo con respecto á las Canarias. Omitimos hacer espresion de otras diócesis, conservadas por el Concordato en la Península, que no llegan ni con mucho, á la poblacion de la Gran Canaria y Tenerife, porque lo dicho basta para convencer á cualquiera, de que en el terreno de las comparaciones, debe salir triunfante la pretension de estas islas, las cuales, lejos de la madre patria y de Roma, necesitan mas auxilios y proteccion.

Si se insistiese en la negativa á súplicas tan razonables, pretestando la economia, contestaríamos diciendo, que esta economia es harto mezquina, cotejada con las ventajas indicadas, pues la diferencia entre ser la iglesia de los Remedios de la Laguna, catedral, y tener Obispo propio, á tenerlo auxiliar y ser colegiata, consiste en 280,000 reales vellon, suma verdaderamente despreciable considerados los bienes que debe producir al Estado y á las islas la nueva diócesis de Tenerife.

Esa suma será reproductiva. La Laguna mejorará, sus edificios valdrán mas y pagarán mayor contribucion; las costumbres mejorarán en el ámbito de la diócesis, y un pueblo que las mejora aumenta la produccion. ¡Ah! no conviene que el Estado sea mezquino con la Iglesia, cuando ha recibido de ella y de las comunidades religiosas tan cuantiosos bienes, y cuando el diezmo ha desaparecido para dar lugar al planteamiento de un sistema tributario. El heredero es muy justo que pague las cargas de la persona que hereda, y si el Estado heredó las rentas del obispado de Tenerife, parece lógico que sufrague á todos sus gastos.

Falta solo hablar del Obispo auxiliar que se establece en el Concordato. Un Obispo de esta especie, reducido á una renta insignificante, con facultades limitadas, es un ser indefinible, es una entidad problemática. Es Obispo en la ordenacion, pero viene á ser una mera dignidad en su representado: es en la realidad un corepíscopo, grado que la Iglesia borró sábiamente de la gerarquía por los inconvenientes que traia esta institucion.

Creo haber demostrado con argumentos no destructibles la necesidad de que no se suprima la diócesis de Tenerife.

Competentemente autorizada, dice la *Correspondencia*, que «el gobierno de S. M. no opina porque deban darse leyes especiales á las provincias de Ultramar, y por esto, al presentarse en el seno de la comision del Congreso encargada de redactar el proyecto de contestacion al discurso de la corona, se opuso, por boca del señor ministro de la Gobernacion, á que la comision consignara el deseo esplícito de que esas leyes especiales hace veinte y cuatro años ofrecidas, y que ningun ministro ha creido convenientes, llegarán á presentarse cuanto antes. El gobierno, añade, es de opinion, y así lo va poniendo en práctica, que la administracion de las provincias ultramarinas debe irse *asimilando* en todo lo posible á la de España, hasta que llegue el momento en que rijan unas mismas leyes en todos los dominios españoles; y la comision del Congreso ha aceptado esta idea del gobierno, por creerla mas *liberal* que la que la misma comision emitia en el proyecto de contestacion.»

Porvenir muy triste espera á las provincias ultramarinas si llega para ellas el régimen *liberal* con que tan bien nos va á los habitantes de la península.

En el párrafo que copiamos á continuacion, tomado de una correspondencia dirigida desde Madrid al *Diario de Barcelona*, hallamos las siguientes noticias:

—«Viniendo ahora á otra clase de noticias, si las que he adquirido de algunas personas de palacio, son, como creo exactas, puedo anunciar á Vds. que nuestra augusta Reina se halla otra vez en estado interesante, del cual, segun parece, debe salir á principios de junio próximo. Por marzo será probable que SS. MM. visiten en Sevilla á los duques de Montpensier, sus hermanos, cumpliendo de paso la palabra empeñada de recorrer sus bellas provincias de Andalucía. Créese que mientras dure la escursion de SS. MM., sus augustos hijos permanecerán en uno de los sitios reales, y que para mediados de mayo regresará la corte á Madrid, donde, como es natural, tendrá lugar el alumbramiento de S. M. Esto se dice estos dias en palacio, la verdad en su lugar.»—

Hablando de los archivos napolitanos, dice anoche la *Correspondencia*:

—«La cuestion de los archivos napolitanos no está arreglada, como equivocadamente dice hoy el despacho telegráfico de Paris que en otro lugar verán nuestros lectores. Por espacio de tres meses el gobierno de Turin ha reclamado que se le entreguen los archivos, alegando que de hecho y de derecho el Rey Victor Manuel era Rey de Nápoles; y el gobierno español se ha negado á entregarlos no habiendo reconocido dicho título. Ahora el gobierno de Turin presenta la cuestion bajo otro punto de vista, y en una nota que parece se ha entregado ayer al señor ministro de Estado, se dice que, prescindiendo del derecho con que el Rey Victor Manuel se nombra Rey de Nápoles, el gobierno de Turin dá por no entregadas las notas anteriores, y quieren que se le entreguen los archivos por el bien que de ello podrá resultar á los mismos súbditos napolitanos. Así está planteada en estos momentos la cuestion de esta nueva proposicion, que debe tratar acaso esta misma tarde nuestro ministro de Estado y el Embajador de Francia, y sobre ella tendrá que tomar definitivamente una resolucion el Consejo de ministros, con cuyo acuerdo ha obrado constantemente el señor ministro de Estado.»—

La Epoca por su parte escribe estas líneas:

—«Con razon anunciamos dias pasados que la cuestion de los archivos napolitanos no estaba tan próxima á su desenlace como algunos periódicos suponian: despues del tiempo trascurrido, si es exacto lo que á personas bien informadas hemos oido, el señor baron Tecco ha recibido recientemente instrucciones, de las cuales no ha podido ocuparse todavia el gobierno de S. M. y que revelan el sincero deseo del de Turin de venir á un honroso acomodamiento.»—

Nosotros todo lo creemos, menos lo del honroso acomodamiento.

El *Pensamiento* inserta un comunicado desmintiendo lo dicho al *Pueblo* por un escritor anónimo de Pradoluengo, acerca de la denegacion de sepultura eclesiástica al cadáver de un vecino de aquel pueblo que falleció por su desgracia impenitente.

No sabemos ya cuantas veces se han desmentido esta clase de noticias, acogidas siempre con fruicion por los periódicos revolucionarios.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

A sesion larga, comentarios cortos.

No hubo en la que ayer celebró el Senado discursos elocuentes ni episodios dramáticos, pero merece ser leido con detenimiento lo que dijeron, cada cual á su manera, los Sres. Roda, general Narvaez y ministro de la Gobernacion.

Bajo, muy bajo está en estos tiempos el nivel de la inteligencia; alto, muy alto, el de las contradicciones é inconsecuencias.

Daba gusto oir al Sr. Roda, empeñado en esplicar por qué ha apoyado al gobierno durante tres años, y por qué ahora se dispone á combatirlo.

Todo ha sido cuestion de paciencia. Los progresistas, al decir de este senador, se resellaron esperando que el ministerio gobernaria por ellos, con ellos y para ellos Han visto que no sucedia así, y han dicho, escuchando á su conciencia, alto. Y el gobierno, á cuyo lado han permanecido, es hoy ya para ellos ilegal y poco previsor y reaccionario.

¡Cosas mas raras!

Pero en honor de la verdad debemos decir que si cuando habló el Sr. Roda de Italia y de imprenta se espresó como un verdadero progresista, confundiéndose con los demócratas, en cambio se produjo como un *neo* en las consideraciones espuestas sobre los graves sucesos de Loja.

El gobierno dijo sabia lo que allí se tramaba, y no hizo nada para evitarlo. ¡Responsabilidad inmensa la de un gobierno que no previene los delitos!!

Estamos completamente de acuerdo con el Sr. Roda, y si nos causó cierta estrañeza oir de labios de un progresista tan escelente teoría de gobierno, calcúlese el efecto que nos produciria escuchar de los del ministro de la Gobernacion la teoría contraria.

Dolor profundo esperimentamos nosotros y con nosotros lo esperimentarán hoy todos los hombres de órden cuando lean las palabras del Sr. Posada Herrera.

Primero el Sr. Roda, y despues el general Narvaez, habian sostenido que el gobierno era sabedor de la conspiracion terrible urdida en varios pueblos de Andalucía. En Loja, segun refirió el general Narvaez, funcionó públicamente una escuela donde se enseñaba á los artesanos las doctrinas mas subversivas y públicamente tambien se repartieron hojas socialistas y biblias protestantes. Pues bien, el ministro de la Gobernacion no negó ninguno de estos hechos; antes al contrario, tuvo la poca aprension de confesar que el gobierno los conocia, pero no entraba en su sistema evitar los delitos previniéndolos si nó castigándolos despues de cometidos.

Declaramos nuestra insuficiencia para espresar con la energía necesaria la reprobacion de semejante sistema, que examinado á la luz de lo ocurrido en Loja, es la abdicacion mas completa de toda idea de gobierno.

Y hay que advertir una cosa muy grave.

No es que el ministerio, por cálculo, deje vivir y medrar á los conspiradores, aguardando á que la conspiracion estalle para sofocarla; no, es mas que eso todavía, es que, segun dijo el ministro de la Gobernacion, el gobierno ni siquiera se prepara para tener las probabilidades necesarias de reprimir las conspiraciones cuando se llevan á cabo; el gobierno no envió tropa á Andalucía, *porque el ejército actual es insuficiente para cubrir todo el terreno de la Península.*

Crean nuestros lectores que bajo este punto de vista tan importante, el discurso del Sr. Posada es deplorable.

Ya hemos indicado que el general Narvaez medió en los debates.

Es interesantísimo lo que manifestó al Senado; pero parécenos que un personage de su altura debia haber entrado en la discusion de lleno, no para contestar á una alusion personal.

Asociándose al Sr. Roda, aconsejó al gobierno que propusiese una amnistía para los complicados en los sucesos de Loja. Esta solicitud del general Narvaez no revela, á nuestro juicio, el conocimiento de los peligros que por parte de la revolucion amenazan á España.

¿Será verdad que al general Narvaez le han acometido tambien los deseos de liberalizarse?

Hoy por lo menos ya tiene en la *Discusion* algunos aplausos por la conclusion de su discurso de ayer.

Estando hablando el Sr. Roda de los sucesos de la Rápita, que salieron á plaza para acusar al ministerio de ser mas simpático á los absolutistas que á los demócratas, pidió la palabra *sobre una hipótesis* el general Ros de Olano.

Creyó que se habia dirigido un ataque al ejército al decir el Sr. Roda que las tropas que desembarcaron en la Rápita, ó sabian el proyecto del desgraciado general Ortega y le abandonaron, *ó lo ignoraban* y renunciaron á secundarle, y el Sr. Ros queria defender al ejército, considerando sin duda que en un cuerpo donde no faltan generales, era él quien tenia aquella mision.

Líbrenos Dios de querer ofender ni quitar nada de lo que de glorias corresponden al ejército español, pero parécenos que el Sr. Ros de Olano mostraba una suspicacia que no está muy en armonía con lo que á todos nos enseña la historia contemporánea. ¿No recuerda el Sr. Ros que alguno de sus amigos, tambien general, dijo en el Senado, no hace mucho tiempo, que no podria señalarse un solo militar que valiese algo, que no se hubiera pronunciado?

Si nosotros hubiésemos estado en el lugar del Sr. Roda, es seguro que con esta ó parecida pregunta habriamos hecho entender muy cortesmente al Sr. Ros lo que habia de intempestivo en sus suspicaces escrúpulos.

Al principiarse la sesion, y antes de que se discutiese la enmienda del Sr. Roda, pidieron la palabra en contra del gobierno los Sres. Pacheco, Alvarez, D. Cirilo y Alcalá Galiano.

En pro, el señor marques de Miraflores, que no sabemos si irá á defender la abolicion de la reforma constitucional.

D. Leopoldo no asistió, por prescribírselo así los facultativos.

Las tribunas llenas, como en tales dias es de rigor.

Hoy la *Iberia*, en vista de algunas palabras pronunciadas por el Sr. Posada, dice que á los resellados el gobierno los trata á puntapies.

El *Contemporáneo*, juzgando el discurso del Sr. Posada, invoca oportunamente unas palabras de Donoso Cortés cuando dijo, que cansado el pueblo de oir el pro y el contra de todas las cuestiones, se desparramaria por las calles pidiendo á gritos á Barrabás ó á Jesus y volcando en el polvo la catédra de los sofistas.

De estas predicciones se ocupan poco los hombres del dia.

¡Qué importa si ellos gozan hoy que todos lloremos mañana!

SENADO.

PRESIDENCIA DEL ESCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 20 de noviembre de 1861.

Quedaron sobre la mesa los documentos relativos á la cuestion de Roma.

Se leyó por primera vez la proposicion siguiente:

«Pido al Senado se sirva acordar que pase á una comision especial el convenio celebrado en Madrid con el Emperador de Marruecos el 30 de octubre último, modificando el tratado de paz de Vad-Ras de 26 de abril de 1860, para que pueda dar acerca de él su dictámen.

Palacio del Senado 20 de noviembre de 1861. —El marques de Novaliches.»

ORDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen de la comision sobre contestacion al discurso de la corona.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Roda tiene la palabra para apoyar su enmienda.

El Sr. RODA: Señores: el Senado sabe bien que rara vez le molesto, y comprenderá, por lo tanto, que solo impulsado por un sentimiento de honra, me veo en el caso de usar de la palabra.

A pesar del íntimo convencimiento que tengo de que mi actual conducta es la mas conveniente á los intereses públicos, sucesos recientes han venido á colocarme en un conflicto y en una duda. He visto por un lado que el dictámen de la comision, redactado por un ilustre señor senador que ha escrito otros varios en épocas diferentes, es entre todos ellos el que con palabras mas escogidas y mas laudatorias elogia la conducta del gobierno. ¿Si seré yo el equivocado? Y esta duda crecia en mí al ver el dictámen suscrito por personas de la mas alta respetabilidad é ilustracion, que siempre han sostenido con fijeza sus opiniones. ¿Cómo, despues de veinte y cinco años de carrera política, sosteniendo siempre la misma conducta, he de separarme hoy de unos amigos, á quienes siempre he querido y respetado, y á quienes seguiré queriendo y respetando á pesar de esta separacion? ¿Cómo he de ciries: «vuestra conducta no es acertada, no es conveniente?» Todo esto me aflige; pero tal es la fuerza del convencimiento, que descansando en el testimonio de mi conciencia, me presento hoy, sin renegar del pasado, á hacer la oposicion al mismo gobierno á quien antes apoyaba.

Cuando se anunció el actual ministerio, puede decirse, sin agravio, que era un ministerio inverosímil, como lo es todo lo que no se espera, y como todo lo que no tiene probabilidades de ser. Cuando la corona llamó al general O Donnell para formar el ministerio, como dicho señor representaba, no una idea, sino un partido, todos creyeron que su gabinete se compondria de personas pertenecientes á ese mismo partido; y como se vió que no fue así, causó eso estrañeza, como ya he manifestado, y por eso he dicho que era inverosímil el ministerio de que se trata.

Todos los hombres que en nuestro pais querian que se siguiera un sistema de constitucionalismo verdadero, un sistema de progreso prudente, todos los hombres verdaderamente liberales se adhirieron á este gobierno, y lo hicieron de tal manera, que los que no lo verificaron ostensiblemente, suspendieron sus hostilidades, trascurriendo tres meses largos antes que los periódicos de ideas estremas, radicales, empezaran á hacerle la oposicion. Nada de estraño tiene, pues, que los hombres que pertenecíamos á ese partido á que pertenecia el general O Donnell, á ese partido de ideas medias, le prestásemos nuestro apoyo y aceptásemos ciertas posiciones.

A poco de la formacion del gabinete, vino el que en su clase constituyó su primer acto político: la circular relativa á las elecciones inmediatas; y á pesar de que las ideas contenidas en dicho documento eran poco conformes con las nuestras, y á pesar de estar suscrita por el señor Posada Herrera que ocupaba el ministerio de la Gobernacion, ministro eminentemente político, seguimos prestando nuestro apoyo al gabinete, probando así nuestra lealtad y buena fe. Vinieron despues las elecciones; y nosotros, que toda nuestra vida hemos sostenido que las elecciones deben estar libres de toda coaccion y de todo lo que se llama influencia legal, porque esa influencia es en perjuicio del prestigio de las instituciones, á pesar de ver que en dichas elecciones hubo coaccion y hubo influencias ilegales, continuamos apoyando al gobierno, considerando que, como hacia poco tiempo que se hallaba al frente de los negocios, pudieron muy bien ocurrir algunos casos de coaccion sin conocimiento suyo.

Para seguir en nuestro leal apoyo al gobierno, necesitábamos ser hombres de paciencia y de abnegacion, porque el que tiene en lo que debe su reputacion política y su consecuencia, debe hacer esfuerzos supremos en favor del bien del pais; y eso es lo que hicimos nosotros al apoyar un gabinete cuyos primeros pasos no estaban muy conformes con ciertos principios. Esperábamos, pues, que abiertas las Córtes, tuviera el gabinete la iniciativa propia de todo gobierno que comprende sus deberes; pero todo fue en vano. Lejos de eso hemos visto al gabinete seguir una política fluctuante, indecisa y débil, respecto á las cuestiones mas importantes para el pais; y convencidos de ello hemos dicho: ¡alto ahí! no podemos pasar por otro punto: nos volvemos á nuestros cuarteles en cumplimiento de nuestros deberes, diciendo al gobierno que nos separamos de él. ¿Y por qué no lo hicimos en las legislaturas anteriores? Eso tiene una esplicacion obvia, y voy á darla.

En la primera legislatura era natural creer que el gobierno no habia tenido tiempo suficiente para preparar ciertos proyectos de ley necesarios; y en la segunda ocurrió un suceso que conmovió á toda España: se declaró la guerra al Africa, y mientras que el pendon español estuvo comprometido en aquella lucha, nadie pensó en otra cosa que en tal acontecimiento, quedando fijas todas las miradas allí donde se estaba sosteniendo la honra del pais. De júbilo fue para el Senado, como lo fue para todo el pueblo español, el dia en que vimos volver á nuestros soldados cubiertos de gloria y de laureles. Hé ahí mientras tanto la causa por qué, á pesar de la falta de iniciativa en el gobierno, seguimos prestándole nuestro apoyo. Pero ha venido la tercera legislatura: ya no hay guerra de Africa; ya nuestra honra no está comprometida en parte alguna; ya no hay cuestiones de esa importancia, todas se suponen resueltas; la situacion política interior se supone ser tambien buena; y despues de dos años de existencia, tiempo bastante para que el gobierno se preparara y tomara la iniciativa, presentando proyectos de ley que espresen claramente á dónde va y cuál es su política, no lo hace.

Aquí el orador recorre las leyes que, en su concepto, debian haberse presentado, tales como la de incompatibilidades, critica las presentadas sobre organizacion administrativa é imprenta, mostrándose muy liberal, sobre todo, al hablar de esta última, que le dió ocasion para repetir aquello de que «los escesos de la prensa solo los corrige la prensa.»

Luego continúa:

Y si así nos hallamos respecto á las cuestiones interiores, ¿qué diremos de las internacionales? ¿Ha obrado el gobierno de la manera mas conveniente al buen nombre español? Respecto á la cuestion de Italia, en que el gobierno ha dicho una y mil veces que seriamos neutrales, acogiendo esa declaracion con aplauso, tanto el Senado como todo el pais, ¿ha cumplido aquel su promesa? No, puesto que despues de vencido y espulsado de Nápoles su desgraciado Rey, y proclamado el de Cerdeña con el dictado de Rey de Italia, hemos seguido teniendo al lado del Rey caido un embajador, cuya permanencia no se concibe al lado de un monarca que no existe, incurriendo en la contradiccion de haber admitido aquí al embajador del nuevo Rey de Italia, que figura entre los demas diplomáticos estranjeros.

Yo creo inconveniente la política del gobierno respecto á este punto, sugiérala quien la sugiera, teniendo que producirnos descrédito, y tal vez lamentables complicaciones. Completa neutralidad es la única política que nos conviene, y que faltamos á esa neutralidad, lo prueba la cuestion de los archivos napolitanos. Nosotros nos incautamos de ellos, negándoselos al Rey que de hecho domina hoy en Italia. ¿Con qué derecho hacemos eso? Cosa es que no tiene esplicacion, porque la que quiere darse es peor que callar: la de que puede haber papeles políticos y otros que no lo sean. Eso es crear dificultades que cada dia han de empeorar mas la cuestion.

A lo manifestado hasta ahora como causa que motiva nuestra separacion de la política del gobierno, hay que añadir un suceso, bastante por sí solo á ponerme en completa disidencia con el ministerio. Hablo de la terrible ocurrencia del verano último en Loja. Mucho antes de ella, así los que estaban dentro como los que se hallaban fuera del pais, así el señor duque de Valencia que estaba en París, pero que tiene parientes en Loja (el señor duque de Valencia pide la palabra), como yo que me hallaba aquí, pero que tengo amigos en aquella poblacion, todos sabíamos lo que se estaba tramando, todos sentíamos bajo nuestras plantas una conmocion precursora de un gran terremoto, y todos lamentábamos que el gobierno no adoptara medidas para evitar el mal. ¿Y es posible que sabiendo todos lo que se tramaba, lo ignorase el gobierno?

Si no lo sabia, ¡qué responsabilidad tan grave para el ministerio! Y si lo sabia, ¡qué responsabilidad tan grave tambien! ¿Qué medidas adoptó el gobierno para evitar que estallara la conspiracion preparada en treinta ó cuarenta pueblos á la vez, con algunos millares de inscritos, concertados para un dia y un punto dado? ¿Qué medidas adoptó para reprimir y castigar la rebelion severamente, en caso de que estallara, pero con toda la energía y legalidad con que debia hacerlo? La prueba de que nada hizo el gobierno, es el hecho en sí mismo. Se convienen seis ú ocho mil hombres en distintos pueblos: salen al campo el dia convenido, caminan algunas leguas; se reunen en una poblacion, y están en ella seis dias, sin que vaya fuerza pública á hostilizarlos, á castigarlos, á estinguirlos, que es lo que debió hacerse.

En vez de esto, se dió un ejemplo inaudito: el de que una rebelion escandalosa, encerrada en un pueblo nada estratégico, se resolviese por su propia voluntad al cabo de esos seis dias, sin ser acosada ni perseguida por la fuerza pública, viniendo á saber esta despues de trece horas que Loja habia sido abandonada por los revoltosos. Estos, pues, se marcharon á sus casas, y de ellos fueron sacados despues por la fuerza pública, para ser juzgados por un tribunal escepcional. ¿Ha sido eso obrar de la manera mas conveniente? Yo sostengo que no; el primer deber del gobierno es prevenir los delitos para no tener que castigarlos. ¿Y qué hizo el gobierno? Cuando ya no habia á quien perseguir, se publicó la ley marcial.

¡Y dicen ese mismo gobierno y la comision, y lo dicen con esa candidez notable (permítaseme la frase, que aquellos delitos fueron reprimidos por los medios ordinarios! ¿Cómo así? ¿Es acaso medida ordinaria, usual y corriente, la de aplicar la ley de 17 de abril, la mas dura que se conoce, y que calificaria yo como la mas bárbara, si no tuviese presentes las circunstancias en que se hizo? Yo, que siempre manifiesto lo que siento, porque creo que nunca es malo decir la verdad, digo que la mayor parte de los desgraciados sometidos al tribunal escepcional que establece la ley de 17 de abril, han sido ilegalmente juzgados. Lo primero que esa ley previene es que se publique, y tras eso establece que sean entregados al fallo del tribunal establecido por ella los que cometan delitos posteriores á la publicacion de la ley misma. ¿Cómo puede sostenerse que sea legal someter un individuo á un tribunal escepcional, por un delito cometido antes de la publicacion de la ley que establece ese tribunal mismo?

La ley dice que los que sean cogidos con las armas en la mano en la poblacion ó en el campo serán juzgados por el tribunal escepcional. ¿Se hallaban en ese caso todos los que fueron juzgados á consecuencia de los sucesos de Loja? No: el mayor número de ellos estaba ya en sus hogares, y algunos fueron sacados de su misma cama por la fuerza pública. ¿Con qué derecho, pues, se les sometió al fallo de un tribunal escepcional? La prueba de que no ha habido legalidad en esos fallos, nos la ofrece el hecho de haber articulado incompetencia unos cuantos presos de esa manera y que fueron sometidos al tribunal militar; incompetencia que, no habiendo sido estimada por el consejo de guerra, vino al conocimiento del Supremo Tribunal de Justicia, declarando este ser con efecto incompetente el tribunal espresado, y siendo en consecuencia entregados los presos á la jurisdiccion ordinaria. ¿Por qué no se ha hecho lo mismo con todos los que se hallaban en igual caso? Yo, señores, temo que haya habido algun inocente entre el número de los así juzgados porque no es fácil precaverse contra una falsa delacion; y si uno solo ha sido condenado siendo inocente, esa injusticia debe estar clamando sin cesar dia y noche contra el gobierno.

Pero no son solamente las consideraciones espuestas las que me obligan á combatir la conducta del gobierno. Sin quererlo se me viene á la memoria otro suceso de igual naturaleza, y tengo que comparar el distinto modo de obrar el gabinete en uno y en otro caso. Hablo, señores, de los sucesos de San Cárlos de la Rápita.

Allí habia una autoridad del gobierno, la cual, sin que este lo supiera, fraguó la mas horrenda de las traiciones, embarcándose con las tropas que guarnecian una plaza fuerte, y dirigiéndose á un punto de la Península con unos príncipes obcecados y poco patriotas, que sin saberlo tampoco el gobierno, habian andado de un punto á otro por el vecino imperio, para al fin arribar á Mallorca, desde donde, poniéndose en contacto con el capitan general á que aludo, vinieron con él á la Península en buques del Estado, con el objeto de trastornar la dinastía y las instituciones. Nada de eso sabia el gobierno, como nada tampoco supo de los sucesos de Loja, y en eso es en lo que se parecen tanto la una como la otra ocurrencia.

¿Y se quiere que cuando el gobierno se ha equivocado dos veces en asuntos tan importantes sigamos apoyándole, en la esperanza de que no se equivoque la tercera? Pero ya que he manifestado la analogía, voy ahora á presentar el contraste entre unos y otros sucesos. La tentativa de San Cárlos de la Rápita se malogró por sí misma, porque las fuerzas desembarcadas, ó no estaban conformes, ó se arrepintieron y separaron, abandonando al capitan general y á los príncipes, los cuales se entregaron casi por sí mismos al brazo de la justicia. El gobierno entonces, en circunstancias iguales á las de Loja, no quiso acudir á los tribunales sino solo respecto á uno de los delincuentes, aconsejando á S. M. para los demas, que hiciera uso de la mas grande de sus prerogativas.

El señor marques de GUAD-EL JELU: Pido la palabra para defender á quien no tiene aquí representacion en este momento.

El Sr. RODA: Hablo solo de hechos, sin que sea mi propósito atacar ni ofender á nadie.

El señor marques de GUAD EL-JELU: Es una hipótesis. El Sr. Roda, hablando de los sucesos de San Cárlos de la Rápita, ha hecho recaer una sospecha sobre el ejército español.

El Sr. RODA: Si su señoría me lo permite, diré lo que entonces pensaba y lo que tambien pienso ahora respecto al ejército español.

El señor marques de GUAD EL-JELU: Puede hacerlo su señoría, pues será todavía mas honroso para el ejército que el mismo que estableció un caso de duda sea el que dé la conveniente esplicacion.

El Sr. RODA: Señores, yo no he podido aludir al ejército español en sentido desfavorable. Al referirme á él he manifestado antes cuánta gloria supo adquirir en tierra estranjera; al hablar ahora de los sucesos de San Cárlos de la Rápita, ¿he indicado la menor duda acerca de él? (*Muchos señores senadores:* No, no.) Pues bien, dada esta esplicacion, continúo.

Estaba diciendo que en idénticas circunstancias, en dos hechos completamente parecidos, obró el gobierno de dos distintas maneras, pues en Loja procedió como he indicado, y en la Rápita hizo que se juzgase solo á un individuo, aconsejando á S. M. la amnistía cuando se debia inquirir el orígen de la trama y las personas complicadas en ella. El gobierno hizo bien; pero lo hizo en mi sentir muy pronto, debiendo, como debia, haber dejado á los tribunales que siguieran en sus averiguaciones, cosa que importaba mucho á los altos intereses de la sociedad y de las instituciones, sin perjuicio de ser luego generoso, lo cual no se oponia á que fuese al mismo tiempo cauto, para impedir en lo sucesivo otra maquinacion como aquella.

Señores senadores: he omitido mucho quizá de lo que debia decir; pero sea como quiera, he concluido. No tengo la pretension de que mis pobres razones lleven el convencimiento al ánimo de todos, ni espero que hagan mella al gobierno: aspiro únicamente á que el Senado se persuada de mi sinceridad y de los fundados motivos que he tenido para variar de conducta respecto al actual gabinete; y al mismo tiempo deseo tambien que mis amigos aprueben lo que en su nombre he dicho.

El señor duque de VALENCIA: A usar de la palabra para una alusion personal, quisiera que el Senado me permitiera contestar no solo á la que el Sr. Roda me ha dirigido, sino á otras que hayan podido hacérseme durante mi ausencia de España.

El señor PRESIDENTE: En el curso de la discusion podrá tal vez su señoría encontrar ocasion oportuna para esas esplicaciones; pero ahora no puedo acceder á los deseos de su señoría.

El señor duque de VALENCIA: Siento mucho no poder defenderme de las alusiones á que me refiero; pero aprovecharé otra ocasion para verificarlo, limitándome hoy á hacer algunas indicaciones sobre los acontecimientos de Loja. Estos han echado una mancha sobre uno de los pueblos mas leales, mas religiosos y mas monárquicos de España, y cuyo aspecto ha tenido el gobierno la desgracia de cambiar con su desacertada política, al querer imponer á aquel distrito un candidato desconocido para la diputacion á Córtes, concluyendo con la influencia de algunas familias, y dando lugar á que los pocos elementos perniciosos que allí habia se hayan sobrepuesto á los buenos.

El candidato que se presentó en Loja obtuvo del gobierno la destitucion de todas las autoridades y de todos los empleados de la poblacion; y cuando llegó la época de renovar los regidores, se hizo bajo la direccion del Rafael Perez, que levantó luego la bandera de rebelion. Por aquel tiempo publicó este un comunicado en un periódico, dando ya á entender lo que se proponia, así como la victoria que habian alcanzado allí los ele-

mentos de desórden sobre la gente honrada; y ese Rafael y otras personas no mejores que él han quedado impunes. Desde entonces cambió todo en Loja; se estableció una escuela, donde se predicaba á los artesanos y jornaleros las doctrinas mas subversivas; se gritaba «¡Muera la Reina!» y «¡Muera el Papa!» se organizó una sociedad secreta, cuyos directores llegaron públicamente al pueblo, así como los paquetes de hojas volantes y las Biblias que se repartian y se llevaban á otros; y por último, se formó tambien una asociacion para impedir que tuviera trabajo el jornalero que no perteneciera á ella.

Y todo esto se hacia á presencia de todo el mundo, y el gobierno lo sabia, pues yo mismo, desde Paris, donde permanecia, luchando mi corazon entre el deseo de volver á mi patria y el temor de los acontecimientos que estaba previendo; yo mismo, digo, tuve ocasion de manifestárselo por medio de algunos de mis amigos, sin que el gobierno tomara medida alguna para evitar los sucesos que se preparaban.

Concluiré con una reflexion. Si cuando se estaban tramando los alborotos que allí han tenido lugar, se hubieran adoptado las debidas disposiciones, habrian sido muy pocos los encausados, así como seguro el castigo de los verdaderos delincuentes, y no hubiera parecido que todo el mundo habia tomado parte en tales sucesos, cuando eran, por el contrario, inocentes el mayor número de los que salieron á la calle. Así, pues, yo uno mis ruegos á los del Sr. Roda, para que el gobierno aconseje á S. M. una amnistía en favor de tantos infelices.

El Sr. OLIVAN (de la comision).—Seré brevísimo; pero no puedo menos de contestar á una espresion del Sr. Roda.

Ha dicho su señoría que el senador redactor del proyecto de contestacion lo ha sido en otras ocasiones y en situaciones diferentes; y esto parece llevar consigo un cargo de inconsecuencia. Yo, señores, no he apoyado nunca sino á los ministerios del partido moderado conservador, si bien es verdad que nunca tampoco he hecho alardes de oposicion como otros señores.

El Sr. RODA:—El Sr. Olivan ha creido que al citar un hecho, he tenido yo la intencion de rebajar á su señoría. No: lo que he dicho ha tenido por único objeto esplicar el embarazo que me causaba el tener que combatir el proyecto de contestacion mas laudatorio de cuantos ha escrito su señoría.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): El Sr. Roda ha terminado su discurso haciendo una porcion de ruegos al Senado; y yo voy á comenzar el mio pidiendo al Todopoderoso que sea una verdad la igualdad que segun el señor Roda, existe entre el partido carlista y el dedemocrático; que los soldados del partido democrático estén esparcidos y sin jefes, como los del carlista; que sus ideas se encuentren completamente desacreditadas; que ese partido, en fin, sea como el carlista, un partido muerto. Pero ¡ay señores! unas ideas que nacen ahora, ideas nuevas en España y en la Europa entera, un partido organizado contra todos los elementos de la sociedad, ¿cómo han de poder compararse con el partido carlista, nacido en otro tiempo y que renuncia quizá en su totalidad á toda clase de porvenir?

No hay, pues, comparacion posible entre los sucesos de San Cárlos de la Rápita y los de Loja, ni ha podido por lo tanto ser igual la conducta del gobierno en unos que en otros. Con esto contesto á una indicacion gravísima hecha por el Sr. Roda, al decir que hemos perseguido á unos delincuentes con mas saña que á otros, como si nos inclináramos mas á las ideas absolutistas que á las democráticas.

Hoy hemos visto un espectáculo que es bien singular ciertamente: el Sr. Roda no quiere una política liberal, sino una política suspicaz y tenebrosa, que persiga por sospechas. No quiero yo criticar la política de otros gobiernos; pero el señor Roda comprende bien que hay dos sistemas, de los cuales consiste el uno en vigilar constantemente á los conspiradores, no castigando sino cuando existe la conviccion general de la necesidad de la represion. Esta es la política que siguen los gobiernos liberales, y la que hemos procurado seguir nosotros.

No podíamos ignorar, ciertamente que en Loja y en otros puntos se conspiraba, como se conspira hoy, pues no se ha dejado de conspirar desde que subió al poder el actual gabinete. A los pocos dias de hallarnos en el ministerio, se descubrió ya en Madrid una sociedad secreta; y como esas sociedades, aunque se descubran, nunca se estinguen completamente, sabíamos que en el confin de las tres provincias de Málaga, Granada y Córdoba, habia hecho prosélitos otra de la misma índole, pero teníamos confianza en nuestra fuerza para reprimir cualquiera tentativa de desórden. Por lo demas, el gobierno adoptó algunas medidas de precaucion, si bien no fueron eficaces. ¿Se le censurará por eso? Si hubiera un remedio político contra todas las conspiraciones, ciertamente que al que lo inventara se le daria un privilegio de invencion en toda Europa.

Entretanto, la de que se trata no nos cogió desprevenidos; y tanto es así, que tengo en mi poder una carta del alcalde corregidor de Loja, en que con fecha 27 de junio me decia que estuviera tranquilo, que no habia nada de lo que se decia, sin embargo de lo cual no por eso dejamos de tomar las precauciones que la prudencia aconsejaba, aunque no fuésemos afortunados. Cuando tuvimos que sofocar y castigar la rebelion, nos propusimos no salirnos de las leyes establecidas, y así lo verificamos, no haciendo en esto sino lo que han hecho todos los gobiernos y todos los partidos; es decir, todo lo que estaba dentro de la ley, y nada mas; pues al gobierno no le tocaba influir ni en la formacion de los procesos, ni en las sentencias de los tribunales.

Ha dicho el Sr. Roda: «hay una semejanza grande entre esos sucesos y los de San Cárlos de la Rápita, y ademas existe un contraste, pues en un caso aconsejó el gobierno á S. M. una amnistía, y en el otro no ha querido hacerlo.» El gobierno, señores, aconsejó á S. M. una amnistía cuando con ella sabia que enterraba á un partido; si no ha hecho lo mismo respecto á los sucesos de Loja, ha sido por creer, como cree, que esa misma medida daria perniciosos resultados, tratándose de una conspiracion democrática.

He comenzado por esta última parte del discurso del Sr. Roda, por ser la que realmente se refiere al gabinete, siendo lo demas una esplicacion de la conducta de su señoría y de sus amigos, esplicacion que podria muy bien dispensarme de contestar. Sin embargo, diré algo sobre ella.

Que la conciencia del Sr. Roda está siempre conforme consigo misma, nadie lo duda; pero si su señoría se empeña en demostrar que su razon de hoy es conforme con su razon de otro tiempo, entonces no puedo convenir con su señoría. Desde que S. M. se dignó llamarnos al ministerio, y por lo tanto, desde que el Sr. Roda vió las personas que lo componian, pudo su señoría calcular lo que habíamos de hacer mientras disfrutáramos de la régia confianza. Sin embargo, ha dicho su señoría que éramos un ministerio inverosímil. ¿Y por qué? ¿Es porque no tenemos dadas pruebas de lealtad á nuestra Reina, y de amor á las instituciones del Estado? ¿Es porque se esperaba que fueran otras personas las llamadas al gabinete? Yo, señores, no encuentro motivo para esa inverosimilitud que á los ojos del señor Roda presentó la formacion del actual ministerio.

El Sr. PRESIDENTE: Siendo pasadas las horas de reglamento, se suspende esta discusion.

Eran las cinco y cuarto.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no inserta decreto alguno de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Paris 19.—La cuestion de los archivos napolitanos está arreglada.

El tribunal de comercio ha condenado á la sociedad Mirés á pagar 1.700,000 francos en defecto del Sr. Pontalba.

Dicen la *Patrie* y el *Constitucional*, que el Sr. Persigny ha sometido al Emperador un proyecto de desarme conservando los cuadros con el nombre de los cuerpos desarmados.

Turin 19.—El general Cialdini ha aplazado su viaje á Paris.

Paris 20.—Asegúrase que desde primero de año quedará suprimido el pago de entrada en el local de la Bolsa.

Nápoles (sin fecha).—Los reaccionarios han ocupado á Viglio y han sido derrotados en Pietragallas.

Turin 19.—Los principales diarios de aquí aconsejan al baron Ricassoli que no abandone la cartera del Interior, y que espere á la reunion del Parlamento.

Cialdini aplaza su viaje á Paris, y desde Paris irá á España.

Se habla mucho de un desafío entre el general Bimo y un oficial del antiguo ejército meridional. El general ha sido herido de un balazo en la mano.

Lóndres 19.—Una correspondencia particular de Paris publicada por el *Daily News*, asegura que el proyecto de Confederacion italiana no está aun abandonado, y que la intencion es dividir á Italia en tres partes: una formando un reino del Norte, bajo la soberanía de Victor Manuel; otra formada del Estado pontifical, que comprenderá las Marcas y la Umbría, y la tercera el reino de Nápoles, bajo la soberanía de Francisco II. En esta combinacion, Venecia seria entregada al reino del Norte.

El príncipe de Gales visitará las islas Jónicas. Desde allí irá á Siria y á Egipto, y volverá á Inglaterra antes de la esposicion universal.

Breslau 19.—La prision del administrador de la diócesis de Varsovia se verificó de noche con arreglo á una órden que llegó de San Petersburgo. A pesar de estar enfermo fue encerrado en la ciudadela y comparecerá ante el consejo de guerra. El gobierno exije del Capítulo nueva eleccion de administrador, pero el Capítulo se ha negado á hacerla y ha apelado á Roma.

Paris 19.—*La Independencia belga* dice que las tres naciones aliadas contra Méjico, han decidido tomar el célebre fuerte de San Juan de Ulua. *La Patrie* dice que la cuestion se resolverá en el mismo Méjico, sin efusion de sangre, pues aunque algunos pocos exaltados quieran luchar contra tres de las grandes potencias de Europa, todo el partido moderado, á que pertenecen las grandes familias, la riqueza y el comercio, cansado de la opresion de los revolucionarios, quiere ponerse por el pronto bajo la proteccion desinteresada de las tres potencias, para que el pais con tranquilidad pueda elegir un gobierno definitivo y duradero.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Cecilia, vírgen y mártir.

Cuarenta horas para mañana 22.—En las Niñas de Leganés (calle de la Reina), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde completas y procesion de reserva con el Santísimo Sacramento.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Con el mayor gusto hemos tenido ocasion de examinar un escelente cuadro caligráfico debido al aventajado profesor valenciano D. Juan Llibrer y Sorlí, y dedicado al duque de Tetuan por la campaña de Africa.

Dicho trabajo, dice el *Valenciano*, describiendo esta acabada obra, es tan esquisito como admirable y de seguro merece un *Non plus ultra* en el arte del Sr. Llibrer. Parece imposible que en tan poco espacio quepan tantos, tan caprichosos, tan elegantes y diminutos y variados caractéres formados por una sola mano, y con una gallardía y limpieza que nada dejan que desear.

En el centro y su parte superior campea una cinta, en cuyos tres primeros pliegues se ostentan las siguientes palabras: 25 combates en Africa, 25 victorias.» La misma cinta envuelve la dedicatoria, que contiene estas otras: «Dedicado al ilustre é invicto duque de Tetuan.» En los demas pliegues, debajo del renglon de la dedicatoria y dentro de la misma cinta, se leen los títulos del duque, conde «conde de Lucena, capitan general, grande de España, etc.» La cinta parece como atada por sus dos estremos y colgando del centro, debajo de un tarjeton que contiene varias letras en blanco. A entrambos lados de la dedicatoria, é igual altura, se distinguen dos tarjetas de capricho, y que son muy notables por la particularidad de contener unas dentro de otras las letras que forman las palabras: Leopoldo O Donnell, vizconde de Aliaga,» La de la derecha debe leerse empezando por la letra de mayor tamaño, y la de la izquierda al reves, por la mas pequeña.

A esta descripcion del citado periódico solo tenemos que añadir que al estremo de las cintas cuelgan las palabras «talento, valor,» y que el número de letras, todas diferentes que llenan el espacio del cuadro, es el de 5,000.

Tres escudos formando grupo con las armas del duque de Tetuan, del ayuntamiento y de la provincia de Valencia, rematan el conjunto de este esquisito y minucioso trabajo de primores caligráficos que honran sobre manera á su hábil autor el Sr. Llibrer.

—

De *L'Ilustration* del 2 del corriente, estractamos lo siguiente:

M. F. capitan de granaderos del batallon número 111 frances, en el segundo asalto dado durante el sitio de Zaragoza, del que salió herido por cuatro balazos, fue conducido por órden del mariscal Souchet al hospital de Reus. Un dia penetró en él una turba de españoles con el designio de fusilar á los heridos en represalias de hechos análogos del ejército invasor, teniendo ya al efecto apuntados contra ellos los fusiles. La superiora y demas se desmayaron ante tan aterrador espectáculo, y solo una, dicha Sor Vicenta Molena, natural segun parece de la propia ciudad de Reus, tuvo el suficiente valor de interponerse para evitar una catástrofe, apostrofando á los amotinados con estas palabras: «Tirad, si quereis; pero atravesareis mi cuerpo, antes que deshonrareis con el acto de crueldad que intentais.»

Este sublime rasgo de abnegacion salvó la vida á M. F. y demas heridos franceses; y aquel, que segun manifiesta el redactor de *L'Ilustration*, no ha cesado de bendecir desde entonces la memoria de tan heróica española y catalana, ha mandado pintar un cuadro que representa la terrible escena referida y puesta á su pie la inscripcion conmemorativa del hecho, habiendo colocado dicho cuadro en lugar preferente de su casa, que la tiene en el pequeño pueblo de L. del departamento de los Vosgues.»

—

Para precaver los accidentes que suelen ocurrir al encerrar el vino en los toneles, y que á veces producen las axfisias, basta colocar á la entrada de la cueva una *lechada de cal*, y rociar con ella por medio de una escoba de vez en cuando el suelo; al cabo de algunos instantes se puede llegar á la cueva sin peligro.

—

Desde el 2 del próximo diciembre se procederá al pago á buena cuenta de una cantidad igual á la que percibieron últimamente los pensionistas procedentes del secuestro de los exinfantes. Dentro de pocos dias se hará el anuncio por la contaduría de Hacienda pública de esta provincia.

—

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento constitucional de Fuensalida (Toledo), dotada con 6,000 rs, anuales.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 63.—La cebada añeja de 32 á 34 reales.—Algarroba, á 46.—Aceite de 67 á 70. Carne de vaca, de 38 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 20 de noviembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 95 y 90 c.; á plazo, 49 75, 85, 90 y 95 fin cor. vol.; 50 05, 10 y 20 fin cor. ó á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-50,

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 15 45.

Deuda del personal, no publicado, 21-70.

Acciones del Banco de España, no publicado, 211. d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49 65.

Paris á 8 dias vista, 5-21 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 20 de noviembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69,85
	4 1/2 por 100	96,10
Españoles	3 por 100 interior	48 3/8
	Idem esterior	51 5/8
	Idem diferida	
	Amortizable	
Consolidados		92 5/8 á 3/4

CORRESPONDENCIA.

Arcos de la Frontera.—D. J. M. G.—A 31 diciembre.
Cantalapiedra.—D. A. M.—A 31 enero.
Alcántara.—D. F. J. y A.—A 31 diciembre.
Quesa.—D. A. F. V.—A 30 noviembre.
Guillen (Valencia).—D. I. J.—A 31 enero.
Villamentero de Esquero.—A 31 id.
Cerdedo.—D. J. S.—A 31 id.
Ruiseñada.—D. R. J. de F.—A 31 agosto.
El Bonillo.—D. P. C.—A 31 enero: recibidos cinco sellos de 2 rs. para Su Santidad.
Morales de Valverde.—D. J. A. G.—A 31 octubre.
Cintruénigo.—D. A. M.—A 30 noviembre.
Fuente el Maestre.—D. J. R. y A.—A 31 enero.
Cerdedo.—D. P. R.—A 30 noviembre.
Vergaño.—D. P. F.—A 31 enero.
Cofrentes.—D. J. A.—A 31 marzo.
Tarancon.—D. M. D. y R.—A 31 enero.
Aguilar.—D. F. P. de T.—A 28 febrero.
Fonzaleche.—D. J. G.—A 15 noviembre.
Combarro.—Fr. J. A.—A 31 diciembre.
Cox.—D. V. A.—A 31 enero.
Anglesila.—D. A. M.—A 31 id.
Barcelona.—D. M. R. y C.—A 31 id.
Valdepeñas.—D. P. R. S.—A 31 id.
Badajoz.—D. P. R. y M.—A 31 diciembre.
Corrales.—D. C. P.—A 31 enero.
Burbáguena.—D. J. N.—A 15 febrero.
Campanario.—D. A. S. G.—A 31 enero.
Pozoblanco.—D. J. de G. M.—A 15 febrero.
Alicante.—D. V. B.—A 31 diciembre.
Orihuela.—D. V. P. E.—A 31 enero.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, [illegible]

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NÚM. 302.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.— AÑO VII.

...resis en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de ...vias, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, ...vias 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corres...sales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id. Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 16.—Estrangero.—Trimestre, 34 rs.; semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores, á 3 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION PARA EL PAPA.

ADVERTENCIA.

En el *Pensamiento* leemos anoche este ...iso:

—«Se acerca el dia en que la Iglesia celebra la ...tividad de la Inmaculada Concepcion de Ma... Santísima, Patrona de las Españas. A tan au...sta solemnidad va naturalmente unido el espe...al recuerdo de nuestro amado Padre Santo, cu...singular solicitud por la gloria de nuestra Pa...na celestial vivirá en la memoria de los fieles ...anto viva el mundo.

La redaccion del *Pensamiento Español*, deseosa ...tributar á la Santísima Vírgen en el misterio de ...Inmaculada Concepcion un humilde obsequio ...e esprese cuanto sentimos como católicos y es...ñoles, se propone publicar el mismo dia de ...uella festividad la *Letanía Lauretana* íntegra, y ...pie de cada cual de las invocaciones y títulos ...pios de este ramillete, consagrado por la Igle... á la Madre de nuestro Dios, las respectivas ...endas á *Su Santidad* que para el dicho dia espe...almente logremos reunir, y se nos remitan al ...ecto.

Rogamos por tanto á los piadosos lectores que ...seen favorecernos en este propósito, que se sir...n enviarnos oportunamente su ofrenda respec...va, indicándonos á cuál de los títulos ó invoca...ciones de la letanía quieren referirla, y procuran...o que su dedicatoria sea lo mas breve posible. ...r ejemplo, entre las varias que ya hemos reci...o de algunos amigos sabedores de nuestro ...n, hay una que dice así:

—«*Mater Christi.*—Un pecador que entre sus ...yores consuelos cuenta el de llamar Madre su... á la Madre de Jesucristo.—Madrid, 4 rs.»—

La razon de esta advertencia, que pudiera pa...er impertinente, no es mas que nuestro deseo ... comprender en el menor espacio posible el ...yor número posible de *ofrendas*.

Nos parece tan oportuna la idea de ...estro colega, que nos asociamos á ella y ...rigimos el aviso que él comunica á sus ...ctores, á los lectores de LA REGENERACION.

Todo cuanto conduzca á aumentar los ...nativos para Pio IX, debe ser aceptado ...r los católicos, y hoy nos parece que de ...nguna manera mejor puede celebrar Es...ña la festividad de su Patrona, que de...sitando el óbolo de su piedad para auxi...r en las necesidades de la Iglesia al ...nturoso Pontífice que ha tenido la glo... de definir el misterio, siempre creido ...r los españoles, de la Concepcion In...culada de María.

LA REGENERACION publicará la letanía ...retana, y al pie de cada una de las in...caciones á María, las ofrendas destina... á Su Santidad.

¡Ojalá sean estas tan numerosas como ...seamos!!

A LA GRANDEZA DE ESPAÑA.

Teníamos la Constitucion del 45, cuando ... objeto de dar mas fuerza á los elemen... conservadores, se trató de reformarla: ... de los puntos capitales fue el admitir ...vinculaciones en ciertos términos á fa... de la grandeza, convencidos los legis...res de que la propiedad territorial, ...rtizada convenientemente en favor de ... representantes de nuestras antiguas glo..., lejos de ser un obstáculo para la ver...ra libertad, era su complemento y co...a.

...probó la reforma, como no podia me... el Senado, donde se encuentran mu...s de los nombres históricos de nuestra ...ña. Suspendiose despues indefinidamen... segun insinua el discurso de la corona, quiere el actual ministerio afirmar el principio de la desamortizacion, presentando en su dia la derogacion de la reforma, y, por consiguiente, la completa desvinculacion por ella impedida.

Y se presentará al Senado, al mismo Senado que la aprobó y la desaprobará, y se presentará á los mismos Grandes, á quienes se trata de herir de muerte, y los Grandes estarán conformes, sonriendo al ver la benevolencia con que el gobierno los trata.

No; nada esperamos de esa clase, que debia influir en la nacion por sus riquezas, por sus tradiciones, por la memoria de lo que fue; pero deber nuestro es despertarla de ese sueño en que yace, oprobioso para ella, perjudicial para la patria.

Oiga, oiga el himno de triunfo que entonan los periódicos representantes genuinos de la revolucion; lea, escandeciéndosela el rostro de vergüenza, ese reto sarcástico que la *Iberia* le hace. «Se trata del porvenir de la grandeza; defiéndase, ó no alegue despues que debe ser respetada como una clase poderosa é influyente en el Estado.»

Y esta es la verdad: se trata de aniquilar á la aristocracia, rebajándola con el hacha revolucionaria al nivel de los resellados. ¿De los resellados? Mal decimos.

La oposicion de un pequeño grupo basta para que el gobierno vacile y transija, y ponga frases que aquieten sus alarmas, y les encargue la contestacion al discurso de la corona, y proponga la abolicion de la reforma

No teme, no sospecha siquiera que pueda haber el menor peligro para su dominacion, en que las clases elevadas de la sociedad sean el ludibrio y la víctima espiatoria y el *ánima vili* de las concesiones progresistas.

Y tiene razon: vosotros los que conservais en vuestros blasones la historia de la heróica nacion española; vosotros los que antes formábais un brazo poderoso en la gobernacion del Estado; vosotros los que hoy dia, por vuestras inmensas propiedades territoriales, aun inclinariais la balanza á un lado ó á otro; vosotros que podríais representar el elemento conservador, descendientes de los Colones y de los Guzmanes, de los Manriques y los Girones, volved los ojos alrededor, y decidnos qué haceis para responder á los altos fines de la Providencia que puso en vuestras manos medios de poder y de fuerza. ¿Influis por las elecciones, por la prensa, por el favor y la proteccion á todo lo bueno, por la oposicion á todo lo malo? ¡Ah! no, rubor cuesta confesarlo; pero lo cierto es que el *que mas* se contenta con pasar una vida tranquila, muelle, egoista, gastando y vendiendo para legar despues á sus descendientes unos Estados empeñados y un nombre sin gloria. Pero lo cierto es que el *que mas*, se contenta con que no se le tenga por sospechoso, encorvándose ante los que mandan, olvidados de su cuna y sin pensar siquiera que si sus ascendientes conquistaron un nombre siendo los mas valientes entre los valientes, á ellos les toca conservarlo siendo los naturales amparos de los pobres, de los desvalidos, los protectores del merito, los padres de sus numerosos allegados, las personas influyentes por su riqueza, por su saber, por su amor á la patria, por su fidelidad al trono, por su ejemplar religiosidad, por su varonil independencia.

No lo dudeis; el poder se os escapa de las manos, se os ha escapado; aun podeis reconquistarlo: luchad, luchad con perseverancia; allegad en torno vuestro todos los elementos de resistencia; uníos entre vosotros, formad clase y no individualidades, combatid y triunfareis.

Mas, ay, vana esperanza.

Hemos oido decir á un Grande—«renuncio á la grandeza; me gusta mas ser cosaco, pero cosaco de los irregulares.»—

LA INTERVENCION EN MÉJICO, Y EL GENERAL PRIM.

Con este epígrafe publica las *Novedades* un artículo que bajo mas de un concepto, merece llamar la atencion.

Muéstrase el periódico puro bastante benévolo hacia los mejicanos, y luego continúa: el elegido es el general Prim, cuyo discurso en el Senado, en 1858, causó cierta impresion, por mas que su enmienda sobre la cuestion de Méjico, al discutirse la contestacion al discurso de la corona, fuese desechada no solamente por los actuales ministros, sino por todos los senadores que asistieron á la sesion.

Tal vez ha comprendido el gobierno que una enmienda del general Prim en cualquier otro sentido habria de reunir hoy muchos mas votos que en 1858, y comprendiéndolo, ha creido preferible que vaya á continuar sus servicios á Méjico, cuidando de hacerlo así algunos dias antes de comenzar los debates.

Es tan especial la posicion del general Prim en la cuestion de Méjico, que nos bastará para demostrarlo copiar algunos párrafos de su discurso de 1858.

Decia así:

—«Yo me propongo, pues, determinar ese punto de la manera mas clara posible. Para ello tendré necesidad de la indulgencia de los señores senadores, puesto que he de restablecer los hechos hasta con minuciosidad, pues solamente así estaré autorizado para deducir la consecuencia lógica y precisa de que todos los gobiernos que se han sucedido en España desde que esta cuestion se agita, *han tratado á la república mejicana con arrogante injusticia; y la de que el gobierno actual pretendiendo llevar la guerra á aquel pais, si lo llegase á realizar, cometeria un acto impropio de una nacion noble y generosa como lo es la España; un acto impropio de una nacion civilizada á quien no le está permitido por el derecho de gentes, por la ley de las naciones, apelar á la suprema y última razon de los reyes, las armas cuando la razon del derecho y la santa justicia no están de su parte.*»—

Ocupándose despues de la resolucion del gobierno de Méjico, suspendiendo el cumplimiento de los tratados, dice así:

—«De seguro que nosotros no nos contentaríamos con que se suspendieran los efectos de semejante convencion, sino que es muy posible que exigiéramos que los créditos en cuestion fueran quemados en la plaza de la Cebada, por la mano del verdugo... Pues si nosotros no permitiríamos que se defraudáran así los fondos del Estado, ¿por qué pretender que lo sufran los mejicanos? ¿Por qué esa activa insistencia en hacerle pagar lo que no deben? ¿Es acaso aquella una nacion salvaje que está fuera de la ley de las naciones, que cualquiera nacion mas fuerte que ella podrá atropellarla como venga á su política, á su altivez ó á su codicia?

. . . .

Yo hago á los señores senadores la justicia de creer que no quieren ni desean que sea cierta mente tanta la desdicha de aquel pueblo que fundaron nuestros padres, de aquel pueblo que es hermano nuestro por la sangre que circula en sus venas, por sus leyes, por su religion y hasta por sus gustos y costumbres; y que hermano nuestro seria tambien por sus simpatías y amor hácia nosotros, si los gobiernos que se han sucedido en España desde que se reconoció á la República mejicana hubieran practicado una política liberal, de atraccion y respeto á lo creado, en vez de seguir una política altanera, y por consiguiente, antipática, en vez *de pretender restauraciones absurdas, como se han intentado algunas veces, como si aquí tuviéramos príncipes de sobra que enviarles y ejércitos que fueran á sostenerlos.*

. . . .

Pero yo preguntaré: ¿se han revisado una sola vez los títulos, que, segun el gobierno mejicano, entraron en la convencion de 1851 de una manera ilegítima? No; pues hasta que eso suceda, el gobierno mejicano estará en su derecho de pedir la revision, como está en el decoro y en la dignidad de la nacion española el consentir que se revisen. *Y si así no se hace, si os empeñais en ir con las armas á Méjico á pedir lo que no os deben, vuestra será la responsabilidad ante la Reina y el pais* de los males de la guerra, y sereis responsables tambien ante Dios y los hombres de la sangre que se haga derramar sin razon, sin justicia y hasta sin conveniencia política. Porque, como ya he dicho, comprendo que las naciones busquen motivos de guerra cuando conviene á su política; pero aquí como no hay razon ni conveniencia, tampoco hay política alguna, como no sea la de empeñarse en sostener los intereses de esos cuatro negociantes.

«En resúmen, señores, pues mi peroracion va siendo larga, y reconozco haber abusado de la benevolencia del Senado; creo haber probado bastantemente, que los créditos introducidos en la convencion de 51, lo fueron de una manera subrepticia y fraudulenta, y como, segun otro principio de derecho, lo que es vicioso en su origen no puede prevalecer, por mas que trascurran siglos, resultará que hasta que desaparezcan los vicios de que originariamente adolecieron esos créditos, cosa que no se ha verificado todavía, no pueden tener validez, siendo como son hoy tan viciosos como lo fueron el primer dia. De esto deduzco yo que la nacion mejicana ha estado y *está en su derecho en no pagar*. El que pretenda lo contrario, desconocerá la sana razon escrita en el sentimiento de los hombres, desconocerá la sana moral escrita en el corazon, desconocerá la justicia escrita en los Códigos españoles, y merecerá la crítica de los hombres sérios, rectos y probos, que saben juzgar sin pasion las cosas importantes.»

Las *Novedades*, despues de copiar estos párrafos del discurso del general Prim, concluye de este modo:

—«El general Prim cree que Méjico no debe á España todo lo que esta reclama: el general Prim cree que *ha estado y está en su derecho en no pagar*. No sabemos cómo podrá conciliar el marques de los Castillejos esta opinion con su doble carácter de jefe de la espedicion, y ministro plenipotenciario.»—

Tampoco sabemos nosotros cómo el general Prim podrá obtener esa conciliacion; pero de lo que no tenemos duda, es de que no hay una sola cuestion de verdadero interes para España, que el gobierno no la resuelva lo mas inhábilmente posible.

EL PATRIOTISMO DE LOS DEMÓCRATAS.

La *Discusion* se declara contra las intervenciones.

No lleva á bien que la Francia esté interviniendo en Roma.

Y el sentimiento patrio le lleva á negar su apoyo á la espedicion contra Méjico.

No puede mirar de buen grado el que vayamos á habernoslas con nuestros *propios hermanos*; no quiere la guerra contra *los de nuestra misma raza*.

Y preguntamos, autonómica hermana. ¿si aquella gente nos roba, asesina á nuestros conciudadanos, y se mofa de sus pactos y relaciones con la sociedad española, qué habrá de hacer esta para que sea respetada y sean reconocidos y acatados nuestros derechos?

Por lo visto, si el robo y el asesinato lo comete uno de la raza hay que llevarlo con paciencia segun la teoría de los autónomos.

¡Qué lógica tan masculina es la de la *Discusion*!

No en vano suelen salir por ahí los Perez del Alamo á practicar lo que enseña aquello de que

LA PROPIEDAD ES UN ROBO.

Los demócratas no son inconsecuentes al *reprobar sin restricciones* el que el gobierno español quiera obligar al mejicano á que se respete la vida y la propiedad de los que le tienen encomendada la guarda de tan sagrados intereses.

Inspirado, pues, nuestro colega, del sentimiento inato en él *de la justicia*, parécele que no debe tomarse por lo sério el que los mejicanos roben y asesinen á nuestros compatriotas.

Ahí los teneis al desnudo: conocedlos, admirad esplicarles lo que es en estas gentes el patriotismo.

Y estos buenos españoles llaman conducta neo-católica á la que el gobierno del conde-duque sigue en esta cuestion.

Alto ahí, camarada.

Nosotros no inspiramos, y líbrenos Dios de hacerlo, al héroe de Vicálvaro. Los que con él fueron gobierno, podrán estar en el caso de hacerlo con éxito.

Nosotros somos partidarios de la intervencion; pero no comprendemos que quien no la quiere, acepte la que los ingleses, los franceses y los del Piamonte ejercen con sus bayonetas y cañones en Italia, para imponer una dominacion contra los que combaten, contra la que derraman su sangre, los hijos de aquel pais infortunado.

Nosotros lo que queremos es obligar al estranjero á que respete á España y á los españoles. Si á eso es á lo que van nuestras tropas á Méjico, lo apoyamos y creemos que el gobierno no hace en ello mas que cumplir con su deber.

Si el que floten unidas las banderas española, francesa é inglesa, nos ha de llevar á sufrir humillaciones, reprobamos tal conducta, y contra ella clamaremos un dia y otro dia, pero jamás proclamaremos el principio de que pueda impunemente derramarse la sangre española, y hacer buena presa de lo que nos pertenezca siempre que el que lo haga,

Sea republicano,
Sea de nuestra raza,
Y hable español.

Estas teorías pertenecen á la democracia que las proclama por el periódico la *Discusion*.

CRISIS.

Llega hoy á nuestras manos la *Gaceta*, y nos sorprende agradablemente con la lectura de los siguientes decretos:

—«Vengo en admitir la dimision que del cargo de ministro de Fomento me ha presentado D. Rafael de Bustos y Castilla, marques de Corvera; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á veinte y uno de noviembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»—

—«Vengo en disponer que D. José de Posada Herrera, ministro de la Gobernacion, se encargue interinamente del despacho del ministerio de Fomento.

Dado en palacio á veintiuno de noviembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»—

Aquí tienen Vds. las cosas de España.

Háse hablado muchas veces en estos últimos meses de crísis, y la *Gaceta* con su silencio habia probado que el duque de Tetuan, hombre de palabra, no se salia de su propósito de vivir ó morir con todos sus compañeros de ministerio.

Ahora, en cambio, nadie hablaba de mudanzas ministeriales, y ya se han visto los decretos con que hoy se nos viene el diario oficial.

Ya no es ministro el Sr. Corvera.

¡Pobre señor, que durante su vida ministerial no supo conquistarse ni entre amigos ni entre enemigos una sola simpatía!!

Pero ¿por qué ha caido el Sr. Corvera? Oigamos á nuestos colegas.

Las *Novedades*:

—«Tiempo hacia que no mediaban las mejores relaciones entre los Sres. Corvera y Salaverría, de resultas de las grandes cantidades invertidas en obras públicas; lo cual habia puesto en un gran conflicto al ministro de Hacienda, viéndose sumamente apurado, como todos sabemos. Gastar dinero en obras públicas, era muy distinto que invertirlo en cañones y en cuarteles. Para lo primero, debia de haber por fuerza sus dificultades; para lo segundo no. Hé aquí el motivo, segun se dice, de la crísis que estalló ayer, presentando el marques de Corvera su dimision, que le fue admitida, reemplazándole interinamente el señor Posada Herrera.

Parece que se ha acordado no nombrar ministro de Fomento en propiedad, hasta despues de terminada la discusion del discurso de la corona en ambas Cámaras.

Sin embargo, los resellados se agitaban anoche, creyendo que el general O'Donnell daria entrada en el ministerio á alguno de ellos; pero al mismo tiempo aseguraban los amigos del marques de la Vega de Armijo, que este seria probablemente el sucesor del Sr. Corvera.

Los amigos del Sr. Posada se fijaban, por su parte, en el Sr. Cánovas del Castillo, entrando en comparaciones, y concediendo á este mas dotes oratorias; circunstancia que, segun ellos, le hacen mas aceptable, teniendo en cuenta la importancia de los próximos debates.

Otros ministeriales creen que el general O'Donnell es mucho mas afecto á hombres que se distingan por su volúmen, ó por sus años, tomando por tipo al Sr. Negrete ó al ministro dimisionario.

De todos modos, es una cartera vacante, que servirá para alimentar muchas esperanzas, y para tener en espectativa á las diferentes fracciones ministeriales.

El *Clamor público* pregunta:

—«¿Habrá entrado el diablo en la Cantillana de la *union servil*?»—

Los ministeriales se limitan á dar la noticia, y solo añaden que hasta que terminen las discusiones sobre la contestacion al discurso de la corona, la cartera de Fomento estará en situacion de proveerse.

A las dos y media de la madrugada de ayer, el príncipe Muley-Abbas y el señor D. Saturnino Calderon Collantes, ministro de Hacienda, han firmado el tratado de comercio, escrito en español y árabe. Se hallaban presentes á este acto el jefe de la cancillería del ministerio y los personajes que acompañan al príncipe.

La embajada de España en Paris ha publicado en los periódicos de aquella capital la siguiente nota relativa á un error de que ya tienen conocimiento nuestros lectores: «Un suelto publicado en la seccion de variedades del *Journal des Debats*, atribuye á la embajada de España un error cometido en la traduccion publicada por los periódicos franceses del discurso real de apertura de las Córtes españolas. La embajada de España es completamente estraña á dicha traduccion que no ha comunicado á los periódicos.»

¿Será el traductor algun coligado?

Decididamente no es cierta la noticia que corre desde anteayer, que anunciamos poniéndola en duda y que ayer rectificamos, de que el general Ros de Olano iba á ser enviado con una mision estraordinaria á Portugal.

Así lo dice la *Correspondencia*.

De archivos napolitanos estamos como estábamos, aunque ganando terreno la opinion de que el gobierno no resolverá esta cuestion cual cumple á los deseos de los buenos españoles.

Ayer se celebró un consejo de ministros donde se ocuparon de ella; pero no saben lo que se acordó, los periódicos ministeriales.

Hemos demostrado ya, deduciéndolo del silencio de la *Discusion*, á las preguntas que le dirigimos, que la democracia es ilegal por no aceptar el trono como forma invariable del gobierno de España, ni la Religion católica apostólica romana como la única y esclusiva que profesan los españoles.

Ese, dijo el autónomo, es un raciocinio de LA REGENERACION.

Citamos al punto para probar que no era así, lo que habia sostenido un ministro de la corona, y votado la mayoría de las Cortes, y la *Discusion* desentendiéndose de esto, pregunta: ¿Son prescripciones las palabras del ministro de la Gobernacion?

Verdaderamente es admirable el desenfado del órgano democrático.

¿Quién ha sostenido que las palabras del ministro ni las nuestras sean otra cosa que la espresion naturalísima de quien conociendo las leyes de nuestro pais sostiene que con arreglo á ellas no puede admitirse la existencia de un partido anticatólico y antimonárquico?

¿No conoce nuestro colega la ley penal que condena la simple tentativa de variar la Religion católica apostólica romana, ó el mas pequeño atentado contra la monarquía?

Es muy dueña la *Discusion* de insistir en sostener lo que mejor convenga á su partido.

Por nuestra parte, sin proponernos que se denuncie ó deje de denunciarse á la *Discusion*, nos basta como ya hemos dicho haber obtenido de esta polémica otra nueva prueba de lo que es y á lo que aspira la democracia.

Despues de todo no es tampoco sobre nosotros sobre quien ha de pesar la responsabilidad de que existiendo en nuestro pais leyes que protejen el catolicismo y la monarquía, pueda darse el edificante espectáculo ofrecido por un periódico que se atreve á sostener la legalidad de un partido cuya existencia se defiende con el estraño sofisma de que no dice, porque la ley lo probaba, lo que piensa sobre la Religion y el trono.

Va siendo cada vez mas clara la noticia que los ministeriales quieren dar hace dias de que la capitanía general de Cuba es para el Sr. Prim.

Se conoce que con esta noticia sucede como con las que es preciso ir dando en tierra para no sobrecojer á los que con ella han de tener un sentimiento.

No sabemos por qué pregunta hoy un periódico si el general Dulce se ha vuelto ministerial á la *catalana*.

La *Esperanza* y el *Pensamiento* manifiestan anteanoche sentimiento de que no se oiga al Sr. Aparisi en los debates del Congreso.

El *Diario Español*, que como buen parlamentario, está incapacitado para juzgar ciertos actos que no se usan entre los hombres del dia, olvida que el Sr. Aparisi citó al Sr. Martinez de la Rosa para significar su reprobacion á las condiciones y para dar cuenta de lo que dice la *Esperanza*, tergiversándolo, por supuesto, escribe estas líneas:

—«La *Esperanza* censura fuertemente al Sr. Aparisi y Guijarro por haber cedido la palabra al Sr. Perez Zamora, facilitando así al Sr. Rios Rosas el inaugurar los debates del Congreso. El periódico de la noche no se esplica este esceso de amabilidad y galantería, tratándose de cuestiones tan importantes como las que tocaba defender al diputado por Valencia, tan constante defensor del poder temporal y de los soberanos desposeidos en Italia.

Aun puede esperar el diario antes citado que el Sr. Aparisi lleve su esceso de amabilidad y galanteria hasta el punto de enmudecer en gracia á los coaligados.»—

Nosotros tenemos entendido, que el elocuente orador valenciano no desistirá de hacer uso de la palabra, valiéndose para ello de una enmienda que presentará al discurso de la corona.

Entonces verá el *Diario Español* cómo no puede hablar por no conocerlos de diputado de las condiciones del Sr. Aparisi, que si comete algun error, consiste en creer que sus contrarios no son tan ciegos que solo están dispuestos á aplaudir lo que ve en armonía con sus acciones.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Si por las discusiones de alta política ha de medirse la talla de nuestros hombres políticos, doloroso será confesarlo, pero la verdad es que no tenemos uno solo que se salga de los límites de lo vulgar.

¡Qué debates tan miserables los del Senado!!

Ni por casualidad se oye una frase que revele en quien la pronuncia grandeza de pensamiento, ni elevacion de miras.

—Si yo lo hice mal, tú lo haces peor.—

—Si yo soy inconsecuente, tambien tú lo eres.—

Aquí tienen nuestros lectores el patron á que se ajustan todas las controversias de nuestros parlamentaristas.

Vale mas, y es escuchado con mayor interes, el orador que mas mortifica á su contrario y acierta á esponer ante el pais sus debilidades y torpezas.

Pero rara vez ó nunca una idea de gobierno: hoy se discute en el Senado, cuerpo donde se reunen las eminencias, como si nada pasase en Europa y no estuviesen abrumando con su gravedad inmensa las trascendentalísimas cuestiones de que dependen la paz y el órden en el mundo.

Poco tenemos que decir de la sesion de ayer.

Continuaron los sofismas del incomparable ministro de la Gobernacion, que se ratificó en su abominable sistema relativo á las conspiraciones, que declamó contra la imprenta, en algunos momentos con palabras elocuentes, que divagó para sostener las leyes administrativas, despreciando unas veces por haber muerto, al partido carlista, encomiando otras, sin venir á cuento, á las Cortes Constituyentes y resumiendo, por fin, su larga peroracion, *declarando* la inmejorabilidad del ministerio de que forma parte, y pidiendo que así lo declarase el Senado.

Otra vez se levantó el duque de Valencia para rectificar: trató durísimamente y no sin razon al Sr. Posada; refirió muy por estenso los beneficios que ha dispensado á Loja, y sin negar la ley del progreso, manifestó que él estaba hoy donde habia estado toda su vida.

Cuando el señor duque habló de su conducta en 1848, no lo hizo á nuestro juicio, en los términos que debia usar quien tuviese conciencia del gran servicio que obtuvo España de la política de represion.

De esto dedujimos nosotros, que el general Narvaez tiene de sí en aquella época menos concepto que el que adquirió le otorgó, no solo su patria, sino Europa entera.

El Sr. Roda tambien rectificó, y su precisar mejor los cargos tremendos que recaen sobre el ministerio en los sucesos de Loja.

Acabado este discurso y encendida la dorada araña, que alumbraba anoche por primera vez el Senado, se procedió á la votacion nominal de la enmienda.

La mayor parte de la minoría moderada se abstuvo de votar.

No votó el general Calonge.

En contra de la enmienda progresista lo hicieron los Sres. Luzuriaga, Ganzalez Infante, San Miguel, Galvez Cañero, Iranzo y Baeza.

¡Oh *tempora*!

El Sr. Roda, dormido durante tres años se convenceria anoche que todavía hay quien echa sueños mas largos.

D. Leopoldo, mas aliviado de su dolencia, estuvo en su puesto.

¿Será el triunfo que ayer obtuvo medicina para sus males?

Podrá ser; pero á nosotros, y la esperiencia lo acredita, no nos inspirarian confianza ninguna unos votos que van siempre en su mayor parte donde está el que manda.

El Sr. Camaleño, que es un señor de años, principió á apoyar su enmienda.

Al Sr. Camaleño le preocupa que es

siglo XIX se quemen libros prohibidos y que se funden conventos de monjas.

Empresa árdua seria despreocupar al Sr. Camaleño que es de los progresistas del año 12.

Dios le dé una buena hora, y pueda con su gracia sacarle de sus errores.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL ESCELENTÍSIMO SEÑOR MÁRQUES DEL DUERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 21 de noviembre de 1861.

El Sr. PRESIDENTE: El señor ministro de la Gobernacion continúa en el uso de la palabra.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): Contestando al Sr. Roda, dije ayer que cuando se trata de examinar la conducta de un gobierno, no se puede suponer iguales en condicion al partido carlista y al democrático, pues el primero debe considerarse como un tronco viejo y de raices carcomidas, mientras debe tenerse al segundo como una planta nueva y vigorosa que amenaza absorber el jugo del cuerpo social, y cuyo crecimiento llegue tal vez un dia hasta el punto de amenazar con su mortífera sombra á la sociedad entera.

Se quejaba su señoría del espíritu de las leyes presentadas por el gobierno, diciendo que era contrario á la opinion del pais y á la civilizacion general de la Europa. Y ¿en qué se funda su señoría para decir eso? ¿Es opinion del pais la individualidad de su señoría?

Mas decia el Sr. Roda: ¿por qué no habeis traido la misma ley que se diseutió en las Córtes Constituyentes, la cual era tan buena, que todos la aprobaron? No soy yo el llamado á juzgar aquellas Córtes, ni Dios permita que salga de mis labios la menor recriminacion contra los dignos individuos de dicha Asamblea; y por lo tanto me limitaré á decir que en circunstancias como las de entonces no se necesita mucho esfuerzo para calmar la ansiedad pública, afanada en buscar una tabla de salvacion.

La verdad es que la gran cuestion respecto á leyes administrativas, consiste en buscar cierto equilibrio entre las fuerzas sociales, como sucede respecto á las fuerzas que rigen al sistema planetario. Es necesaria una fuerza centrípeta, bastante á dominar la centrífuga; despejada esta incógnita, el problema está resuelto.

Entremos ahora en la gran cuestion de la imprenta, que es la cuadratura del círculo de todos los hombres pensadores en política.

La prensa vivirá con sus errores y con sus escándalos, sin que los hombres políticos ni las leyes puedan dirigirla ni refrenarla. ¿A qué adular sus escesos? ¿Por qué no decir la verdad reconociendo como útil y necesaria la prensa en ciertas circunstancias, y reconociendo asimismo sus vicios y defectos en otras? ¿Por qué no confesar que detras de ella se oculta un veneno que corroe la existencia de las sociedades modernas?

Es verdad que estamos practicando una ley combatida por alguno en la oposicion; ¿pero es nuestra la culpa? ¡Cuántas veces he maldecido (si cabe que yo diga esta palabra), la ley de imprenta en la actualidad vigente, lamentando, como lamento, la imposibilidad de defender con ella los intereses públicos que me están confiados! Tan cierto es esto, que el proyecto de ley de imprenta es el primero precisamente que lleva al Congreso de los diputados.

Despues habló su señoría de la política esterior, cuestion que yo no debo tocar ahora, porque naturalmente se debatirá con mas amplitud en uno y otro lado de la Cámara; pero, sin embargo, la cortesía me obliga á decir dos palabras acerca de ella.

Nosotros no hemos creido nunca que podíamos confundir la neutralidad con la indiferencia. En Italia tenemos intereses venerandos que conservar, y tenemos tambien recuerdos de gloria, recuerdos que conquistaron con su sangre ciertos ilustres progenitores de algunos de los que hoy se sientan en este recinto. Eso no podiamos mirarlo con indiferencia; pero no hemos querido tampoco precipitarnos en esta ó en la otra política, á pesar de no haber faltado quienes nos impulsaran á llevar nuestras armas á Italia, unos en favor de los intereses del Santo Padre, otros en favor de la revolucion. Nosotros hemos obrado como hemos creido que lo exigen nuestra tradicion histórica, nuestros principios católicos y los intereses que nuestros padres conquistaron allí, sin perder de vista al mismo tiempo que vivimos en una monarquía constitucional, representante del espíritu de civilizacion que preside á los tiempos modernos, y considerando á la vez que debemos mirar con benevolencia el principio de libertad allí donde se levante, por mas que su estandarte pueda ser manchado con el lodo de las pasiones.

Si nada hemos hecho durante tres años, si somos hoy lo mismo que éramos antes, ¿por qué tanto tiempo de silencio? ¿Cómo se despierta ahora el Sr. Roda, despues de un sueño tan largo? ¿Por qué al despertarse trae á la memoria, invocándolo como lo hizo ayer, el nombre del señor duque de Valencia? Lazo misterioso es ese que unela presencia de dicho señor duque en el Senado, con el rompimiento del silencio del Sr. Roda; pero lazo que yo respeto, porque no puedo menos de respetarlo. Entretanto, ya que ha venido á mis labios el nombre del señor duque de Valencia, debo contestar algo á lo que este manifestó en la sesion de ayer.

Su señoría nos presentó á Loja como una Icaria feliz, sin pasiones ni rencillas, y atribuyó los sucesos del año último á la política del gobierno. Algo podria decir sobre eso el Sr. Roda, que conoce mejor que yo aquel pais. Yo, por mi parte, manifesté ayer qué parte de responsabilidad cabe al gobierno respecto de aquellos sucesos. Teníamos allí un alcalde corregidor, el cual no creyó nunca que las cosas llegarian al punto á que llegaron; pero por lo demas, lo sucedido en Loja tiene una ilacion histórica tan natural, que no era necesaria la accion del gobierno para provocar en aquella poblacion sucesos de cierta especie. Las divisiones y enconos de familia, que ya se mostraron en 1854 y 56, no han desaparecido de allí. Cuando el año 57 se entró en un período de represion, los ódios se reconcentraron de tal manera, que naturalmente habian de producir un choque violento. El gobierno creyó que enviando allí una autoridad independiente, ajena á los ódios y rencillas del pueblo, y llevando á cabo un sistema de prudente tolerancia, se daria al olvido lo pasado y no habria que temer por el órden público.

Si el señor duque de Valencia queria defender la política de represion y de prevision, pudo hacerlo en realidad, sin atacar por eso al actual gobierno. Yo soy tanto mas imparcial en este punto, cuanto declaro con ingenuidad que en las circunstancias del año 47 y 48 habria apoyado con mi voz y mi voto la política seguida por el señor duque de Valencia; pero al confesar esto, debo añadir á su señoría que si hay gloria en el vencimiento de las luchas civiles, ya en las calles de Madrid, ya en los campos de Andalucía, no la hay ninguna en los destierros á Filipinas ni en las cuerdas de Leganés.

Ponga su señoría la mano sobre su pecho, y díganos con franqueza si no le queda algun remordimiento respecto á haber cometido injusticias, aunque sin voluntad de cometerlas, siguiendo solo á la precipitacion inherente á la política que ejecutaba.

Pues bien, señores: á nosotros no podrá quedarnos esta clase de remordimientos, porque á nadie hemos molestado ni perseguido, entregando, como hemos entregado, los delincuentes á los tribunales ordinarios, que eran los que debian juzgarlos. Si alguien conoce algun hecho contrario á lo que acabo de espresar, cítelo: estoy pronto á responder.

Mucho me dolió, lo confieso, oir ayer al señor duque de Valencia provocar la cuestion de la amnistía. En efecto, señores, provocarla su señoría, bandera y jefe un dia del gobierno conservador en España, y provocarla cuando el gobierno no ha usado de su iniciativa, ni la Reina de su prerogativa real, ¿no es lo mismo que comprometer al gobierno á no proponer la amnistía? ¿Qué mérito tendria esta si apareciese arrancada por el voto del Parlamento? Los delincuentes volverian á sus casas, no con el sentimiento de la gratitud hácia la clemencia de su Reina, sino con el orgullo del triunfo, á echarse en brazos de los hombres de su partido, á quienes deberian tal gracia, ó así al menos lo juzgarian.

El señor duque de VALENCIA (para una alusion personal): El señor ministro de la Gobernacion, hablando ayer estensamente de los sucesos de Loja, tocó todos los puntos que parecian disculpar la política del gobierno, sin decir una palabra de las que hoy ha pronunciado dirigiéndose á mi humilde persona. Al obrar así, lo ha hecho sin duda por conocer que la noche da algun consejo, que es bueno aprovechar cuando no se tiene razon para salir del apuro. Hoy ha resucitado su señoría la cuestion á que me refiero, y lo ha hecho con el objeto de dirigir cargos á mi política y á mi persona. Si los sofismas, argucias y talento que concedo á su señoría fueran bastantes para llevarse la razon, la tendria completa sin duda, y mucho mas entrando en debate conmigo, cuando ni tengo las fuerzas de su señoría, ni el mal estado de mi salud me permite hablar mucho sobre esto, como ya ayer conoceria el Senado. Sin embargo, la razon es tan clara y terminante, que creo poder dar una contestacion satisfactoria á lo que ha dicho su señoría.

Aludido ayer por el Sr. Roda cuando habló de los sucesos de Loja, pedí la palabra, y no hablé mas que de dichos sucesos, sin que nadie debiera estrañar que saliera á la defensa de mi pueblo, como lo hice. El señor ministro de la Gobernacion, con una injusticia que irrita, ha querido indicar ahora que entre el Sr. Roda y yo hay comunidad de opiniones, significando con eso que ha debido haber cambio en las ideas que he profesado toda mi vida. Esta es una injusticia, repito, y nadie tiene motivos para hacerme tal inculpacion. Yo opino hoy en política lo mismo que siempre. En donde estuve antes estoy ahora, viendo á muchos que desde mi lado se han ido al de enfrente, y viendo asimismo á otros, como el señor ministro de la Gobernacion, tener el tacto, la habilidad y el patriotismo de ir cambiando de ministerios, segun las exigencias del órden público.

Ayer nos dijo su señoría que habiendo hecho cuestion de gabinete una medida propuesta al Consejo, este no la admitió; pero que habiendo sido aceptada por S. M., el triunfo fue de su señoría y formó otro gabinete. Con esa flexibilidad podrá el señor ministro de la Gobernacion ser en España ministro eterno. ¿Con qué razon me ha dirigido su señoría los cargos que el Senado acaba de oir? ¿Por qué ha interpretado de ese modo la coincidencia de presentarme yo en el Senado y romper su silencio el Sr. Roda? Ni con mis amigos mas íntimos he hablado de política: ese modo de hacer cargos es indigno de un consejero de la corona.

Yo profeso ahora las mismas opiniones que he profesado desde que tuve uso de razon: amor á la libertad, amor al trono, sostenimiento del órden público, y hacer lo posible por arraigar en mi pais el sistema representativo.

Entre tanto, señores, á pesar de toda la habilidad del señor ministro de la Gobernacion, él mismo ha hecho su proceso. Su señoría nos ha dicho que en Loja no podia adoptarse ninguna disposicion para impedir los sucesos, y luego nos ha manifestado, por otra parte, que en Antequera puso una autoridad, evitando así que sucediera lo mismo que en Loja.

¿Por qué, pues, no obró de la misma manera en esta poblacion? ¿Lo impedian las enemistades de familia? No, ciertamente.

El Senado habrá comprendido la injusticia con que he sido atacado por el señor ministro de la Gobernacion, especialmente cuando ha dado á entender que mediaban relaciones entre las oposiciones y yo. ¿Con qué fin? ¿Tengo yo por ventura aspiraciones? Yo no he venido á ser ministro, ni deseo serlo, aunque ahora, lo mismo que siempre, esté dispuesto á obedecer lo que S. M. me mande, consecuente con mis principios.

Hablando el señor ministro de la Gobernacion de la política de represion, ha dicho tambien no sé qué de venganzas particulares. (*El señor ministro de la Gobernacion*) —Fue en tésis general.) Me alegro, porque yo tengo el gran defecto de no saber aborrecer. He defendido el órden público como he sabido ó he podido; pero no he sido cruel jamás: ocasion se presentará de demostrar la injusticia con que en esto se me ha tratado. Su señoría entretanto ha dicho que es mejor obrar de la manera que lo hace el actual gobierno, que no enviando cuerdas á Leganés y deportados á Filipinas.

Están ya muy lejos los sucesos de 1848, así como las esposiciones al gobierno ofreciéndole vidas y haciendas; y por lo tanto, solo diré que si alguna injusticia pudo haber respecto á los de las cuerdas y á los deportados, ellos mismos han hecho despues presente el mérito de haber conspirado en aquella época, para así obtener grandes cruces y otras gracias; pero, en fin, si hubo injusticias, el gobierno mismo las reparó dando la amnistía mas ámplia que se ha concedido.

Por lo demas, si yo, por mi parte, hablé ayer de amnistía, juro que no entró en mi ánimo deseo alguno de mezclarme en las atribuciones del gobierno, ni el de causarle embarazos. Si hablé de eso, fue solamente teniendo en cuenta que no ha podido procederse con toda la justicia necesaria respecto á los complicados en los sucesos de Loja.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): No sé por qué se irrita el señor duque de Valencia, cuando nada ha estado mas lejos de mi ánimo que dirigir á su señoría los cargos que supone, pues he dicho y repito, que su señoría hizo un servicio á su patria al obrar de la manera que obró en aquellas circunstancias. ¿Cómo habia yo de decir tampoco que existiera rivalidad entre el señor duque y su familia, y mucho menos ó fiel?—Yo no he hecho otra cosa que poner juntos ciertos hechos, haciendo notar la coincidencia de que su señoría aprovechase una circunstancia casual para usar de la palabra.

Creo sinceramente que el señor duque es consecuente en sus opiniones: pero yo no tengo la culpa de que ciertas frases me sorprendan en los labios de su señoría. La acusacion de inconsecuencia está hoy de moda, como si fuera posible que los hombres públicos no modificaran sus opiniones segun el tiempo y las circunstancias. Ciceron decia que no se debe alabar nunca la tenacidad de nadie en aferrarse siempre en una misma opinion; y mal habré querido por lo tanto censurar yo al señor duque de Valencia, si bien he creido notar en su señoría cierta desviacion de los principios de la escuela conservadora.

Tampoco he negado los beneficios que su señoría ha hecho al pueblo de Loja; pero ¿impide eso que existan allí enemistades? ¿Impide eso que haya habido allí violencias, y por consiguiente necesidad de represion, creando lo uno y lo otro cierta sensacion de malestar á que es preciso poner término?

Señores, lo he declarado: me equivoqué al elegir la persona que habia de desempeñar el cargo de alcalde-corregidor de aquella poblacion; pero no por eso es menos cierto que el gobierno no ha sido negligente y que no ha ido á Granada un solo gobernador á quien yo no haya indicado mis temores sobre la situacion de Loja, si bien me admiraba al ver que mis informes particulares me decian una cosa, mientras las autoridades, ofuscadas sin duda por las pasiones de localidad, me decian otra muy distinta.

El señor duque de VALENCIA: Dos palabras. El señor ministro de la Gobernacion me presenta ahora como un hombre que no varía en sus ideas, que está al principio del mundo como Adan, que no tiene política ninguna. No, señor ministro: yo sé que el progreso es contínuo, y que por lo tanto no son las mejores las leyes hechas bajo mi administracion, sino que, por el contrario, han podido ser perfeccionadas, como lo han sido, y como pueden serlo mas todavía.

El Sr. Roda rectifica.

El Sr. OLIVAN: La comision no admite la enmienda del Sr. Roda.

Puesta seguidamente á votacion dicha enmienda, fue desechada nominalmente por 92 votos contra 12, en esta forma:

Señores que dijeron *no*.

Duque de Tetuan.—Calderon Collantes.—Marques de Sierra Bullones.—Conde de Mirasol.—Barroeta y Aldamar.—Diez de Rivera.—García Gallardo.—Luzuriaga.—Gonzalez.—Marques de Guad-el-Jelú.—Marques de la Habana—Infante.—Olivan.—Duque de Veraguas.—Iriarte.—Tames Hevia.—Carramolino.—Aristizabal.—Perez.—Conde de Balazote.—Bermudez de Castro.—Torre Rosas.—Marques de Santa Amalia.—Duque de Abrantes.—Huet.—Conde de Vegamar.—Marques de Miraflores.—Conde de Apodaca.—Marques de Rioflorido.—Marques de Sanfelices.—Marques de los Altares.—Suarez de Deza.—Marques de Bendaña.—Conde de la Peña del Moro.—Marques de Valgornera.—Marques de Valle Hermoso.—Duque de San Cárlos.—Príncipe Pio.—Conde de Cerrajeria.—Duque de San Miguel.—Vazquez Queipo.—Conde de Velarde.—Mantilla de los Rios.—Govantes.—Marques de Campo Alegre.—Conde de Santibañez.—Mascarós.—Barrantes.—Morales Puigdevant.—Mata y Alós.—Marques de Malpica.—Conde de Torre-Marin.—Arrazola.—Duque de Sevillano.—Marqués de Valmediano.—Conde de Torre-Diaz.—Moreno.—Santillan.—Caballero.—Duque de Medinaceli.—Otero y Velazquez.—Micheo.—Messina.—Villar y Salcedo.—Urbina.—Marques de Almonacid.—Conde de Oñate.—Chacon y Duran.—Conde de Campo-Alange.—Marques de Armendariz.—Olea.—Marques de Zornoza.—Galvez Cañero.—Marques de Castellanos.—Aldama.—Marques de Alcañices.—Conde de Villanueva de la Barca.—Rodriguez de Rivas.—Tejada.—Iranzo.—Duque de Bailén.—Duque de Sexto.—Chinchilla.—Sevilla.—Marqués de Santa Cruz.—Ruiz de la Vega.—Fernandez Baeza.—Barcáiztegui.—Marques de Gerona.—Marchessi.—Señor presidente.

Total, 92.

Señores que dijeron *sí*:

Huelves.—Marques de O'Gavan.—Ezpeleta (don Fermin).—Ezpeleta (D. Javier).—Roda.—Alvarez.—Marques de Perales.—Lara.—Gomez de la Serna.—Pacheco.—Ozañeta.—Cantero.

Total, 12.

Acto contínuo se leyó la enmienda del Sr. Rodriguez Camaleño, inserta en el *Estracto oficial* de ayer, y principió á apoyarla el Sr. Rodriguez Camaleño.

PARTES Y NOTICIAS.

Apenas hay hoy otras noticias que las que nos trasmite el telégrafo, pues las que

trajo el correo de ayer son ademas de pocas, en su mayor parte atrasadas.

Se conoce que la revolucion ha dado nuevamente la consigna de hablar de la enfermedad del Papa.

¡Repugnante y detestable maquiavelismo!!

Por fortuna, hasta ahora la salud de Pio IX es inmejorable segun se nos dice en las correspondencias de Roma.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Marsella 10 de noviembre.—Ha marchado hoy el célebre Berryer, que habia venido á defender la validez de la venta de los buques hecha por el Rey de Nápoles contra Victor Manuel. No puede usted figurarse la afluencia de gentes, los aplausos y vivas con que fue acogido y despedido, mezclados con algunos vivas á la libertad, que en este pais ha desaparecido por completo, al par que la franqueza y la lealtad políticas, que tanto pregonan los diarios ministeriales por lo mismo.

El general Borges sigue haciendo prodigios en las Calabrias y Basilicata. Considerados los medios de que dispone, es admirable el impulso que ha dado á las operaciones, y el entusiasmo y confianza que inspira. Con él hay tambien algunos oficiales de nombradía que se hicieron famosos en nuestra última guerra civil bajo las órdenes de Cabrera.

La revolucion, que ningun medio omite, ha empleado y emplea todavía los medios mas bajos para desacreditarlo con el Rey, pero S. M. ha comprendido y sabe que no tiene hombre mas fiel ni mas capaz para confiarle el mando, y así ha respondido, que mal podria entregar el mando en circunstancias tan críticas á los generales que no supieron defenderse en circuntancias ordinarias y contando con recursos ilimitados.

La cuestion de Roma aplazada, pero la idea subsiste íntegra en las cabezas del hombre que cree consolidar su dinastía por medio de trasformaciones territoriales y religiosas, que empiezan á calificar de anglo-americanas. Sus ilusiones tendrán fin.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Turin 21.—Al presentar Ricasoli á la Cámara los documentos relativos á la cuestion romana, ha dicho que el gobierno ha hecho lo posible para resolverla en el sentido que dejó aconsejado el conde de Cavour; que no debiendo emplearse la violencia, las gestiones diplomáticas se habian hecho por mediacion del representante frances, hasta ahora sin resultado, y que el gobierno no renuncia á la constitucion completa del reino italiano; pero que como cauto, ha de proceder prudente y moderamente en la cuestion romana.

Turin 20.—Lamármora ha pasado revista á la Guardia nacional y ha dirigido elogios al general que la manda.

Vaglia ha sido ocupado por los reaccionarios.

Se dice que los reaccionarios han sido derrotados en Pietragalla, causándoles treinta y tres muertos é infinitos heridos.

Un cajon de pólvora se voló cerca de Orbetello, y causó siete muertos y cinco heridos.

Berlin 20.—Las elecciones primeras han dado aquí por resultado el nombramiento de electores liberales. Casi en todas las provincias ha sucedido lo mismo.

Paris 20.—Dice la *Patrie* que en las principales ciudades de Méjico se formaban peticiones á las tres potencias reclamando su bienhechora mediacion para llegar á constituir un gobierno fuerte y durable.

En el Brasil todos los hombres políticos se muestran favorables á la creacion de un grande Estado monárquico y liberal en la América del Norte, pues creen que Méjico está en posicion de ser allí lo que el Brasil en la América del Sur.

Se habla del casamiento del príncipe de Gales con la hija del príncipe Cristian de Dinamarca.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Clemente, Papa y mártir.

Cuarenta horas para mañana 23.—En Santa Teresa (calle de idem), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde vísperas de San Juan de la Cruz y reserva.

En los templos que otros sábados se obsequiará á María Santísima.

Continúa la novena de Santa Gertrudis en San Justo, predicando por la tarde D. Ambrosio Infante.

Continúa la de ánimas en Santo Tomás, siendo orador D. Basilio Sanchez.

Continúa la devocion del mes de ánimas, y predicarán, en el Cármen, D. Santos Lahoz; en San Ignacio, D. Mariano Puyol, y en los Italianos, don José Sevina.

En los oratorics y capilla del Obispo, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Clemente con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de Santa Felicitas.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en la Paloma ó en San Marcos.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Están vacantes la plaza de médico-cirujano de Sorvilan, Granada; su dotacion 10,000 reales anuales. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

La de id. de Pedro Martinez y siete cortijos, Granada; su dotacion 7,000 rs. anuales y casa. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

La de id. de Casas del Castañar, Cáceres; su dotacion 2,000 rs. anuales por la asistencia de los pobres. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

La de id. de Huétor-Tajar, Granada; con 7,600 reales. Las solicitudes en todo este mes.

La de id. de Villanueva de Trabuco; su dotacion 2,000 rs. anuales y el igualatorio con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 8 de diciembre próximo.

La de id. de Frailes, Jaen; su dotacion 10,000 reales anuales. Las solicitudes hasta el 8 de diciembre próximo.

La de id. de San Martin de Montalvan, Toledo; su dotacion 7,600 rs. y casa. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

La de id. de Valdeverdeja, Toledo; su dotacion 8,000 rs. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

La de médico de Pancorbo, Búrgos; su dotacion 900 rs. y 239 fanegas de trigo. Las solicitudes hasta el 12 de diciembre.

La de cirujano de Mazuelo, Búrgos; su dotacion 160 fanegas de trigo y casa para habitar. Las solicitudes hasta el 6 de diciembre próximo.

La de id. de Contreras, Búrgos; su dotacion 110 fanegas de trigo bueno y 340 rs. al año. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

La de id. de Cabra, Córdoba; su dotacion 1,500 reales. Las solicitudes hasta el 9 de diciembre.

La de id. de San Miguel, Valladolid; su dotacion 5,600 rs. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

—

Se dice, no sabemos con qué fundamento, que las kábilas fronterizas á Melilla han manifestado deseos de someterse á S. M. la Reina doña Isabel II.

—

El Bey de Túnez ha prohibido la esportacion de cereales á contar desde el 9 de diciembre próximo.

—

El catedrático de química Sr. Torres Muñoz y Luna, presentó hace pocos dias á S. M. la Reina á M. Leinel, que ha inventado el medio, segun parece, de convertir fácilmente la retama silvestre en magnífico tegido blanco y de una gran suavidad.

S. M. ofreció su eficaz proteccion al inventor para ver de importar esta nueva industria en España donde tanto abunda aquel vegetal.

—

El Sr. D. Ignacio Arteaga y Palafox, gentil-hombre de lo interior, ha sido agraciado por S. M. la Reina con la gran cruz de Isabel la Católica.

—

Los trabajos de la via férrea de Valencia á Tarragona se prosiguen con actividad. En la actualidad se está concluyendo el terraplen, situado enfrente de la estacion que se construye en Castellon.

—

Ha quedado abierto al servicio público el puente que acaba de construirse sobre el rio Seco, en la carretera del Maestrazgo.

—

Los artículos de consumo para el ejército de ocupacion de Tetuan existentes en los almacenes de plaza ascendian el 8 del actual á las cantidades siguientes: harinas en pan, 60,819 raciones; galleta, 97,896; tocino, 292,893; patatas, 41,111; arroz, 769,012; garbanzos, 401,920; judías, 432,440; café, 1.313,716; azúcar, 988,461; vino, 69,148; aguardiente, 130,000; cebada, 43,018, heno, 32,847; paja, 27,051; aceite, 234 arrobas y 1,571 de carbon. De la mayor parte de estos artículos se han enviado repuestos oportunamente para que no falte en los almacenes las cantidades necesarias.

—

El dia 19 se dió parte al juez respectivo de que un escribiente de una administracion de loterías se habia fugado con la llave de la caja de los fondos; pues ni habia asistido á la oficina, ni se hallaba en su casa, y hecho el arqueo ante la autoridad, resultó faltar 2,992 rs. y algunos maravedises de los fondos confiados á su custodia.

—

Tenemos el gusto de anunciar que continúa el alivio del Sr. D. Juan Bravo Murillo.

—

Parece que al general Prim acompañan en su viaje, su señora é hijos, los que quedarán en la Habana.

—

Ayer á las ocho de la mañana, y en un tren especial, ha salido de esta corte para Andalucía el príncipe Muley Abbas y su comitiva. Una compañía de infantería con bandera y música hizo los honores al príncipe en la estacion del ferro carril, hasta donde fueron á despedirle el introductor de embajadores y el gobernador de la provincia.

—

Sevilla 21.—Hace dos dias que el correo de Madrid llega á las diez de la noche, lo que produce graves perjuicios al comercio y aun al público en general. Sin duda es efecto de las lluvias que continúan siendo copiosas.

—

Barcelona 21.—A las cinco de la mañana ha salido para Madrid el capitan general Sr. Dulce.

—

Alicante 21.—A las nueve de la mañana ha llegado á este puerto el vapor *Ulloa*, que ha de conducir á Cuba al marques de los Castillejos.

El tren-correo que debió llegar á las doce de la mañana, llegó anoche con un retraso de trece horas y media.

—

S. M. la Reina ha nombrado su gentilhombre de cámara del interior al señor coronel Vizmanos.

—

El príncipe Muley-Abbas se propone pasar dos dias en Córdoba, tres en Sevilla y otros tres en Cádiz, saliendo para Africa acaso el dia 1.° del próximo diciembre. En Sevilla, donde existe una fábrica de cañones, que los mismos estranjeros reputan como la primera de Europa, se prepara una gran fundicion de cañones rayados á cuya fabricacion asistirá el príncipe y su comitiva.

—

Para primeros del año próximo quedarán terminadas las obras que en la estacion del ferro-carril del Mediterráneo se están construyendo para establecer la aduana y los llamados *Docks*, ó sean depósitos de toda clase de mercancias.

—

El marques de los Castillejos saldrá positivamente de esta corte en la noche de mañana. Irá directamente á Alicante, donde se embarcará luego á bordo del *Ulloa* para las Antillas. Las personas que forman el estado mayor le precederán hoy y le aguardarán embarcados para que el vapor pueda emprender inmediatamente su rumbo.

—

Nada de notable nos traen las correspondencias de Canarias recibidas hoy: en todas las islas se disfrutaba del órden y del buen estado sanitario de costumbre.

—

Ayer tarde ha estado S. M. á visitar la galería de cuadros de S. A. el infante D. Sebastian.

—

Durante la estancia en Madrid del capitan general de Cataluña, Sr. Dulce, que debe llegar mañana á esta corte con licencia, quedará encargado de aquella capitanía general el segundo cabo señor general Talledo.

—

En Lóndres se ha dado un gran banquete á que han asistido los comisionados enviados por la confederacion del Sur á Europa. Uno de ellos pronunció con este motivo su discurso, y aseguró que el Sur estaba firmemente resuelto á llevar á cabo su independencia.

—

En Valencia se agita el proyecto de una carretera que una las de Aragon y Cataluña al ferro carril de Murviedro, hoy en construccion.

—

El anfiteatro saguntino va á ser cercado de una alta tapia con el fin de guardar en él todos los objetos descubiertos, y los que puedan hallarse en las escavaciones que se practican en el terreno que ocupó la antigua Sagunto.

—

El comandante de marina de Gerona ha encargado algunos pedidos de lona y otros artículos por cuenta del gobierno á varios fabricantes de dicha ciudad.

—

Anoche ha salido de esta corte para su diócesis, donde parece se le prepara un entusiasta recibimiento, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago.

—

La policía de Alicante ha capturado á un madrileño que acababa de robar en una casa de la corte 6,264 rs. y que por parte telegráfica del gobernador se habia mandado prender.

—

Dicen de Santo Domingo (Española) que el comercio ha tomado un vigor estraordinario, y los que se dedican á los negocios cuentan con una ganancia fabulosa.

—

Dice el *Contemporáneo*, que ademas de los buques *Príncipe Alfonso* y *Vigo*, los adjudicatarios del servicio trasatlántico han adquirido el *Leopoldo I*, el *Southampton* y el *Princesse Carlotte*, construidos en los astilleros de Holanda y Bélgica.

—

El domingo último al descargar un carro de estopines en Alicante, se inflamaron repentinamente, prendiéndose fuego á las ropas de algunos oficiales y soldados, sufriendo varios de ellos lesiones de gravedad.

—

El clero secular católico de Austria cuenta 53,370 miembros, entre los cuales hay un patriarca, cuatro primados, 11 Arzobispos y 58 Obispos. El número de conventos de hombres es de 720, con 59 abades, 45 provinciales, 6,754 sacerdotes regulares, 645 clérigos, 240 novicios y 1,917 hermanos, laicos. Entre este número, los jesuitas cuentan 17 conventos, dos provinciales, 188 conventos de mujeres, contando 5,918 religiosas, de los cuales 85 son de Hermanas de la Caridad, con 104 religiosas.

—

El Rmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Damasco, celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, segun su rito, en la iglesia de religiosas franciscas descalzas de San Pascual, el domingo 24 del corriente á las diez de la mañana.

—

No han producido resultado ninguno las escitaciones que dirigimos al afortunado á quien cayó el terno de los 4.250,000 rs., á fin de que alargára caritativo la cantidad necesaria para que entrara en el claustro una desgraciada. Sépalo, pues. Sus súplicas no han sido oidas.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 55 1,2 á 63.—La cebada añeja de 32 á 33 1,2 reales.—Algarroba, 3 46.—Aceite de 67 á 70. Carne de vaca, de 43 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 86.

CORRESPONDENCIA.

Valencia.--D. J. M. G.--A 31 enero.
Lumbreras.—D. S. T.—A 15 diciembre.
Aberca.—D. J. A. H.—A 31 id.
Granada.—D. S. C.—A 30 noviembre.
Pino del Rio.—D. J. R. A.—A 15 abril.
Tijo a.—D. J. V.--A 15 enero.
Virtus.--D. P. P. y O.—A 15 noviembre.
Villarejo.—D. P. M. G.—A 30 id.
Alcalá.--D. A. G.--A 30 id.
Reus.—D. B. C. y B.—A 31 enero.
Becilla de Ralderaluey.—D. V. B.—A 15 febrero.
Jaca.--D. A. E.--A 31 enero.
Solsona.--D. J R.--A 31 id.
San Martin de Trebejo.—D. F. M. C.—A 31 id.
Villagrando.—D. R. L. T.--A 31 id.
Lequeitio.—D. J. de A.--A 31 id.
Quesa.—D. A. F. V.—Abonado noviembre, y debe 2 reales.
Valencia.—D. I. J. G.--A 31 enero.
Villamontero de Esquera.--D. C. M.--A 31 id.
Cerdedo.—D. J. S.--A 31 id.
Ruiseñada.--D. R. J. B.—A 31 agosto.
Benillo.—D. P. C.—A 31 enero.
Morales de Valverde.—D. J. A G.—A 31 octubre.
Cintruénigo.—D. A. M.—A 30 noviembre.
Fuente del Maestre.—D. J. R. A.--A 31 enero.
Cerdedo.—D. P. R.—A 30 noviembre.
Salamanca (Vergamo).--D. P. F.—A 31 enero.
Cofrentes.—D. J. A.—A 31 marzo.
Tarancon.—D. M. D. y R.—A 31 enero.
Aguilar.--D. F. P. de T.—A 28 febrero.
Alberca.—D. J. A. H.—A 31 diciembre.
Fronzaleche.—D. J. G.—A 15 noviembre.
Combano.—D. Fr. J. A.—A 31 diciembre.
Cox.--D. V. A.--A 31 nero.
Anglesola.—D. A. M.—A 30 abril.
Barcelona.—D. M. R. y C.—A 31 enero.
Valdepeñas.--D. P. R. S. S.—A 31 id.
Badajoz.--D. P. R. y M.—A 31 id.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 32.

TIMBRE · 30 RS. ARRA · MADRID.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 303 —Católicos ántes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo — AÑO III.

Precios en Madrid.—Por un mes, 6 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 23 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Cuba y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre. 5 id. Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 50 r.; semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores, á 2 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

SAN SEBASTIAN 13 de noviembre.—Muy señor nuestro: como una pequeña muestra de mi amor á Nuestro Santísimo Padre Pio IX, acompaño á usted adjunta una libranza de 80 rs. vn. para que se sirva unirlos á las ofrendas de los demas fieles.

Queda de V. atento y S. S. Q. B. S. M.—*Un suscritor.*

Un sacerdote. . . . . 40 rs.

LOS NUEVOS CARDENALES ESPAÑOLES.

A su tiempo dimos cuenta del solemnísimo acto que tuvo lugar en la real capilla de palacio, imponiendo las birretas cardenalicias á los Sres. Arzobispos de Búrgos y de Santiago. España cuenta hoy con cuatro Cardenales de la Santa Iglesia romana, y tiempo hace que no habia tenido tantos en el Sacro Colegio.

El Sumo Pontífice ha dado una prueba mas de la predileccion con que mira á nuestra Iglesia, y ha querido premiar los trabajos apostólicos de aquellos Prelados, y en ellos los de todo el episcopado español. De esperar es aun de la munificencia de Su Santidad que no tarde mucho en recibir igual recompensa otro Arzobispo dignísimo y uno de los mas celosos sostenedores de la fe, y que con mas energía se opone al destructor torrente de la impiedad, el Arzobispo de Tarragona.

Muchos motivos tenemos para regocijarnos y para que la Iglesia de España se regocije. Esta, el de ver elevados á sus hijos predilectos á la dignidad mayor de la Iglesia católica, influyendo en las grandes cuestiones que la agitan, estrechando los vínculos que la ligan con su venerable Pastor, recibiendo de este pruebas inequívocas de confianza, al declarar á sus Obispos *guicios* (cárdines) sobre los que jiran las puertas del místico edificio de la Iglesia universal.

Al mismo tiempo la consideracion de la nacion gana en ello, puesto que aparece no escasa de hombres dignísimos, capaces, en los tiempos borrascosos que corremos, de sufrir las tempestades, de ayudar con sus luces al atribulado Pontífice, y en posicion para lejanas eventualidades, que Dios retarde por mucho tiempo, de regir la Barquilla del Pescador.

¡Pero cuántas obligaciones impone á esta nacion católica, la benignidad del Vicario de Jesucristo! Cada beneficio que de él recibe, debe empeñarla mas y mas en la defensa del que para ella, no solo es Pontífice, sino Padre amorosísimo. Hoy que ruje la revolucion á su alrededor, como leon hambriento, que busca presa que devorar, hoy, que angustiado vuelve los ojos á sus hijos, debia nuestro gobierno redoblar sus esfuerzos, y empeñarse públicamente en la defensa del trono pontificio siguiendo en ello la casi unánime opinion de los españoles.

No menos empeña la dignidad recibida á los agraciados: la púrpura con que se han revestido, les dice mudamente que han de estar prestos para derramar su sangre en defensa de su jefe espiritual y de la fe de Cristo: Cardenales son los *mas selectos* entre los selectos, y no dudamos que corresponderán á lo que significan, su nombre y sus insignias.

Un español, Carrillo de Albornoz, fue el consuelo de los Pontífices de su tiempo, cabeza y brazo, al que se pedian consejos, y el que ejecutaba lo acordado. Por él, el patrimonio de San Pedro fue rescatado de las manos impías en que los sucesos de Avignon lo habian puesto, las costumbres corregidas, la autoridad del Padre Santo restablecida en todos los dominios. Quizá la Providencia en sus ocultos designios quiera que se repitan aquellos sucesos y que manos y corazones españoles reconquisten para el Pontificado su fuerza religiosa, y su dominio temporal necesario para que la doctrina sea recibida en todo y por todos como la espresion inequívoca de la libérrima voluntad de la cabeza visible de la Iglesia.

Ya nos dicen los periódicos ministeriales por qué ha caido el marques de Corvera. He aquí su relacion:

—«La causa de la salida del gabinete del señor marques de Corvera ha sido una cuestion sobre presupuestos. Aprobados los ordinarios para 1862, el Sr. Salaverría indicó la necesidad de que se castigasen los presupuestos extraordinarios. Todos los ministros convinieron en hacerlo, convencidos por las razones con que acompañó su exigencia el señor ministro de Hacienda; pero el de Fomento sostuvo que no podia rebajar nada de la cifra que tenia reclamada, y que pasaba, si no estamos mal informados, de 200 millones sobre los sesenta y tantos que como créditos extraordinarios se ha pedido últimamente al Congreso.

El Sr. Salaverría manifestó que no estaba en los recursos ordinarios y eventuales del pais satisfacer lo que el señor marques de Corvera creia indispensable; y propuso algun medio conciliador para cubrir la responsabilidad moral del señor marques de Corvera que este suponia comprometida si en el presupuesto estraordinario de 1862 no se señalaba á Fomento toda la cantidad que habia reclamado. El señor marques de Corvera, sin embargo, no dejó medio entre obtener dicha cantidad ó retirarse él del ministerio. El Sr. Salaverría á su vez declaró que él no podia comprometerse á lo que reclamaba el ministro de Fomento. El Consejo de ministros tuvo entonces que decidir, y resolvió que se estaba en el caso de aconsejar á S. M. la Reina que aceptara la dimision del señor marques de Corvera. El duque de Tetuan pasó á palacio y puso este acuerdo en conocimiento de S. M., y la Reina firmó en el acto el decreto aceptando la dimision al señor ministro de Fomento.»—

De esto que aquí se cuenta, parécenos que hay algo de donde inferir que el estado de nuestra Hacienda no ha de tardar mucho en dar serios disgustos.

Hoy los periódicos de la mañana consideran mas la salida del Sr. Corvera, y empieza la opinion á preocuparse de un suceso que, á nuestro juicio, puede tener consecuencias graves.

Atento siempre á procurar la reconciliacion de los ánimos el *Constitucional*, periódico resellado, habia en los términos que van á ver nuestros lectores del resultado que tuvo la votacion de la enmienda del Sr. Roda:

—«¿Qué diremos de la triste soledad en que quedó el autor de la enmienda cuando llegó la hora de la votacion? Doce señores senadores la aprobaron; en cambio fue desechada por una gran mayoría. La oposicion se consolará diciendo que el número *doce* con que le favoreció la votacion es un número importante y significativo; porque *doce* fueron los apóstoles y *doce* son los meses del año, y porque detrás del *doce* viene el trece, que es la docena del fraile, y porque si hoy son doce, mañana podrán ser veinte y cuatro, y andando los tiempos, mucho mas. Es verdad; pero hasta que esto llegue, bien pueden ir armándose de paciencia.

Ni aun llamando á las gentes *hermosas y sábias*, la oposicion logra hacer prosélitos. ¡Qué desgracia! ¡Ya los hombres no tienen corazon!»—

Se desmiente la noticia de que los resellados hayan formulado exigencia ninguna cerca del presidente del Consejo para la eleccion de ministro de Fomento.

Demasiado se les contempla, sin embargo, para que no vayan subiéndose á mayores.

Anteanoche, por las calles del Rubio, en donde anida la *Correspondencia de España*, y la del Pez, iban á eso de las diez unos cuantos chicos, cantando el himno de Garibaldi, con el estribillo, de muera Pio IX. Aquellos chicos se fueron á acostar sin que nadie se metiera con ellos. Las cosas hoy en Madrid siguen la marcha normal y ordinaria, pues D. Leopoldo tiene bastante con pensar en las provechosas discusiones del Senado.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Concluyó su discurso el Sr. Camaleño.

Primero habia hablado contra la quema de libros prohibidos y contra la fundacion de nuevos institutos religiosos.

Tocábale ayer, para mostrarse consecuente, aplaudir la revolucion de Italia. Así lo hizo su señoría.

Insistimos en pedir á Dios una buena hora para el Sr. Camaleño. Contestó el ministro de Gracia y Justicia.

Buenos instintos nunca le faltan al señor Negrete, y ayer probó que lo que se aprende en la juventud nunca se olvida. ¡Lástima que las obras no correspondan á las palabras!

Cuando defendia lo que se habia hecho en Barcelona quemando unos libros impíos, y rechazaba las vulgeridades del *preocupado* Sr. Camaleño, sobre los frailes y las monjas, no creiamos oir al Sr. Negrete ministro de la union liberal, donde caben juntos él y el Sr. Infante, por ejemplo, si no al Negrete de aquellos otros tiempos en que fulminaba con frases elocuentes el anatema de su reprobacion contra las impiedades de la revolucion moderna.

Gran verdad dijo cuando declaró que no habia peor contrabando que el de un libro obsceno ó anticristiano, y oportunísima fue la idea de suponer que ni el mismo Sr. Camaleño dejaria que con semejante lectura se ilustrase su familia.

Los *sábios* de este siglo no admiten la fuerza de estos argumentos, pero como espresó el Sr. Negrete, su palabra se dirigia, no á un público impío, sino á un público católico que debe saber apreciar en lo que valen las leyes de la moral cristiana.

No podemos admitir sin protestar la manifestacion que hizo de que por obedecer á las *meticulosidades de la época*, no habia cumplido lo que el Concordato previene acerca del establecimiento de comunidades religiosas.

¡Cómo ha de aceptarse ese alarde punible de dejar sin observancia una ley sacratísima del Estado!!

¡Y por sucumbir á las *meticulosidades* de la *época*!

No, en este punto, preferible seria la abolicion del Concordato al escándalo que se da confesando que por obedecer á las *meticulosidades de la época*, no ha de llevarse á efecto lo que en él se dispone, habida consideracion á lo que exijen los altísimos intereses de un pueblo católico.

El Sr. Camaleño retiró su enmienda.

Y llegó el momento que con general impaciencia esperaba el gran concurso que llenaba las tribunas del Senado.

Entre el Sr. Pacheco y el Sr. Calderon Collantes existia un duelo á muerte desde que la *Gaceta* publicó la destitucion de nuestro último embajador en Méjico.

¿Podrá haber espectáculo que mas legítimamente escitase la curiosidad del público parlamentario?

Dios ha otorgado al Sr. Pacheco el don de la palabra; no así otros dones que constituyen al verdadero hombre de Estado.

El Sr. Pacheco escribe y habla bien, pero recordando lo que hizo presidiendo el ministerio puritano, y cuando mas tarde fue desde las Córtes Constituyentes *á imponer al* Papa, habrá de convenirse en que es un personaje desdichado el que ayer desempeñó el papel de protagonista en las luchas parlamentarias.

El Sr. Pacheco viene de Méjico, y aunque allí ha sido testigo de la anarquía horrorosa en que se halla sepultado un pueblo *libre*, se lamentó de las quemas de los libros prohibidos, que calificó de *autos de fe ridículos*, y reprobó tambien la política del gobierno, por no ser francamente adicta á la repugnante revolucion italiana.

En el lugar correspondiente insertamos el estracto de su discurso que quedó sin concluir.

Interesa su lectura bajo el punto de vista histórico, juzgando exacta en su mayor parte la historia trazada en él, de la desdichada república mejicana.

Aquí no consignaremos otra cosa sino una gran debilidad en que incurrió el señor Pacheco.

Su señoría, por no hacer la oposicion al ministerio, aceptó la embajada de Méjico.

Confesion preciosa, y que nuestros lectores deben conservar, pues aplicada en toda su estension, ella esplica la conducta de los hombres de estos tiempos.

El Sr. Corvera ocupó su asiento de senador enfrente del ministerio.

Ni su señoría dijo, ni nadie le preguntó por qué no era ya ministro.

En la tribuna diplomática vimos al señor Tacco, lo cual significa, y de ello ne debe estar satisfecha la dignidad de España, que no van mal las gestiones *oficiosas* del embajador frances.

Los conocedores del parlamentarismo anuncian que el dia de hoy será mas entretenido que el de ayer.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 22 de noviembre de 1861.

Juraron, tomaron asiento en el Senado é ingresaron respectivamente en las secciones quinta, sesta, sétima y primera, los Sres. D. Antonio Caballero, D. Cárlos Calderon, D. Andrés de Arango y D. Martin Larios.

ORDEN DEL DIA.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Rodriguez Camaleño.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO concluye su discurso esponiendo sus ideas sobre las revoluciones, que cree se conjuran dando á los revolucionarios lo que piden.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: (Fernandez Negrete): Confieso francamente que cuando se levantó ayer el Sr. Camaleño á defender su enmienda, se apoderó de mí cierto temor, conociendo, como conozco, la elocuencia y la ilustracion de su señoría, merced á lo cual podia creerse que seria yo derrotado en la lucha. Y ese temor duró en mí hasta que su señoría entró en materia, comenzando, sin embargo á disiparse desde el momento en que le ví traer al reinado de Cárlos II, para ponerlo en paralelo con el de Isabel II y para aterrarnos con el recuerdo de las hogueras de los Torquemadas, con motivo de la quema que la policía fiscal parece haber hecho en algun pueblo de España. Despues he visto que en vez de dirigir su ataque al corazon del gobierno, nos ha argüido su señoría con políticos optimistas; y al ver á su señoría presentarse tal como aparece en su discurso, mi corazon se ha dilatado por completo, consistiendo ahora mi dificultad en saber cuales son en realidad los ataques que su señoría nos ha dirigido.

En efecto, señores: en toda la peroracion del Sr. Camaleño, ¿qué es lo que puede calificarse como ataque á la política del gabinete? Que ha habido hogueras de libros en Barcelona y en la Coruña, y que se han erigido dos ó tres conventos de monjas. Estos son todos los cargos; y siendo como son tan poca cosa, no llevará á mal el Sr. Camaleño que le conteste en breves palabras, si bien corteses y diferentes, como han sido mesurados sus argumentos.

Al preguntar su señoría si estamos en el siglo de Cárlos II, ¿qué ha querido decir? ¿Qué hemos vuelto á la supersticion y al fanatismo de aquellos tiempos? ¡Ah, señores! no sé si mi modo de ver es exagerado; ¡pero ojalá no marcharan tan rápidamente como marchan otro fanatismo y otra supersticion distinta! La de nuestros antepasados era muchas veces un medio de salvacion que en ocasiones echa de menos la sociedad, porque cuando hay supersticion como aquella, hay medios de dominar; pero el fanatismo de hoy es otro, es el fanatismo de la despreocupacion, el mas horrible de los fanatismos.

Entre tanto, ¿qué hay de comun entre el ilustre reinado de Isabel II y el del imbécil y último vástago de la dinastía austriaca? ¿Cómo puede compararse una monarquía que acabó entre el oprobio de España y el silbido de la Europa, con una monarquía nueva que reune á los adelantos del presente los nobles recuerdos del pasado? ¿En qué, repito, se parecen ambas monarquías? En que ha habido hogueras. ¿Y qué analogía hay entre las unas y las otras? Las hogueras de aquellos tiempos significaban lo que todos saben; y las de hoy son de tal naturaleza, que yo, ministro de Gracia y Justicia, en quien se centralizan los negocios eclesiásticos, he tenido que preguntar á mis compañeros qué son, y no han sabido decírmelo. Solo en dos conceptos puede haber habido hogueras, siendo el primero referirse estas á libros prohibidos, que como género de contrabando han sido recogidos y quemados á peticion del fiscal, ni mas ni menos que sucede con el algodon y otros géneros: en tal caso la quema es plausible, porque no hay contrabando de peor trascendencia que el de la impiedad, y seguramente que el Sr. Camaleño no la aceptaria en su hogar doméstico.

De otra manera pueden tambien haberse quemado libros, y debido asimismo quemarse. Los Obispos tienen la obligacion de vigilar y amonestar á los fieles de sus diócesis, para que huyan de todo peligro que pueda contaminar sus almas: este es principio religioso que todos los católicos profesan. Predica, pues, ó amonesta el Obispo en ese sentido, y ocurre que alguno de los fieles que posee un libro de doctrinas contrarias al dogma, se arrepiente y lo entrega al diocesano, bien para que tache tal ó cual frase, bien para que lo encierre en sus sótanos si el libro es esencialmente inmoral ó impío. En tal caso, ó el libro queda en los sótanos, ó se quema con conocimiento de su dueño. Tales, pues, y no otras, son las hogueras que puede haber hoy: ¿cabe paralelo por eso entre la monarquía de Cárlos II y la de doña Isabel II?

¿Qué diré ahora de las nuevas fundaciones y de esa inundacion de frailes y monjas, que, segun su señoría, va á retrocedernos á los siglos XIII y XIV? ¿Dónde están esas fundaciones? Yo no sé de ninguna, y no solo no existen en España los institutos de varones, institutos que están concordados, sino que todavia no se ha creado uno para el cual se halla autorizado el gobierno. Esto prueba que no hay esa supuesta prisa para inundar el país de frailes. No hay mas religiosos que los de San Felipe Neri y los de algunas casas de misiones para Ultramar, que traen gran utilidad á nuestra patria, y en cuanto á monjas, es estraño que una persona tan ilustrada como el Sr. Camaleño dirija cargo al gobierno en este sentido. Su señoría sabe tan bien como yo que el art. 29 del Concordato establece que en España puedan hacerse todas aquellas fundaciones que estén de acuerdo con lo dispuesto por la disciplina eclesiástica y por las leyes civiles. ¿Y cuáles son esas disposiciones? Primera, que el instituto haya sido aprobado por la Silla romana; segunda, que se oiga al ayuntamiento del pueblo respectivo, sobre si es ó no conveniente el instituto; y tercera, que la comunidad que haya de establecerse asegure la perpétua dotacion consiguiente para el sustento de la comunidad misma.

Una vez dadas esas condiciones, no puede el gobierno ni debe negar la creacion de un convento, porque eso seria violar una ley y atacar un derecho. Pues bien: ademas de las tres condiciones ya citadas, el ministro de Gracia y Justicia ha exigido á las comunidades á que se refiere el señor Camaleño lo que en realidad no tenia derecho á exigir: que ademas de asegurar la dotacion perpétua indicada, aseguren tambien el sostenimiento del culto y el pago del capellan y de la botica; gastos estos últimos á que atiende el gobierno respecto á los conventos existentes al tiempo del Concordato. Vea, pues, el Sr. Camaleño cómo el gobierno ha ido mas allá de los deseos de su señoría. Esas comunidades no cuestan al Estado un solo maravedí. ¿Con qué derecho se habia de impedir su creacion? ¿En nombre de qué intereses? Muy al contrario: hay un interes general en la existencia de esos institutos, porque hoy, las monjas, ademas de la vida contemplativa, tienen que ejercer oficios de caridad y de enseñanza, habiendo ya instituto que cuenta trescientas niñas bajo su direccion. Véase cómo no causan perjuicio á la sociedad los conventos de monjas.

Trasladando despues su razonamiento á otro terreno, se ha horrorizado el Sr. Camaleño de la sangre derramada en las revoluciones, por no haberse entregado el gobierno á una política optimista. ¿Conoce su señoría una sola época de nuestra historia en que, dadas las circunstancias de Loja, no hubiesen corrido torrentes de sangre? Acaso haya sido esta la primera vez que el gobierno del país ha tenido fe en el poder de la ley, á la cual entregó los complicados en esas ocurrencias. ¿No pudo el gobierno haber declarado en estado de sitio toda la Andalucía y aun toda España? Pues no lo hizo, sin embargo, y obró así porque tuvo, como he dicho, fe en el poder de la ley, y dejó que esta fuese la que obrara.

Aquí se ha lamentado la proclamacion de la ley de 17 de abril, y quizá se procede con equivocacion. El 17 de abril se dieron dos leyes, una Penal y otra de procedimientos, quedando á la publicacion del Código aprobada la primera, la cual impone pena de muerte al que conspire contra el catolicismo. La que se ha puesto en vigor cuando los sucesos de Loja, ha sido la de procedimientos; y al obrar así, ha cumplido el gobierno con un deber imprescindible, puesto que en su artículo 4.° se dispone que en los momentos de perturbacion se publicará dicha ley para que los contraventores á la misma se encuentren desaforados. Hemos obrado, pues, como debiamos, haciendo publicar la ley en cuestion, y no por eso hemos privado á los reos de su fuero natural, toda vez que publicada dicha ley, al fuero de ella estaban sujetos. Si alguno se ha creido en el caso de pedir la inhibicion, la ha pedido y ha sido acordada; y por lo tanto, lo mismo la autoridad civil que la militar, han cumplido tambien con sus deberes á satisfaccion del gobierno.

El Sr. Camaleño se ha esmerado en aconsejar que se combatan las revoluciones sin apelar á la fuerza. ¡Cuánto se alegraria el gobierno de que fuera eso posible, para evitar así la amargura que naturalmente ha debido producirle el tener que ser severo.

Despues ha hablado su señoría, y ha sido lo último, de nuestras relaciones internacionales. Yo hablaria tambien sobre esto; pero como esa cuestion ha de tratarse luego ámpliamente por individuos mas competentes que yo, no quiero molestar mas al Senado, comprendiendo, como comprendo, su impaciencia por ver terminada la discusion de las enmiendas, para entrar en la del proyecto. Atendida esta consideracion, me atrevo, como amigo, á rogar al Sr. Camaleño, que haga lo que oigo decir á otro amigo suyo que va á hacer: esto es, retirar la enmienda.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO rectifica, y concluye retirando su enmienda.

El Sr. PRESIDENTE: Las enmiendas al proyecto de contestacion al discurso de la Corona, no pueden ser retiradas, segun la práctica establecida.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: Entonces, siento haberlo dicho, pero habia oido que podia retirarla.

El Sr. PRESIDENTE: La comision ¿admite la enmienda?

El Sr. OLIVAN: No la admite.

Acto continuo se puso á votacion la enmienda espresada, y no fue tomada en consideracion.

El Sr. PRESIDENTE: Abrese discusion sobre la totalidad del proyecto. El Sr. Pacheco tiene la palabra en contra.

El Sr. PACHECO: Siento, señores, llenar un turno, y mas siendo este el primero en la presente discusion.

Así habria yo procurado hacerlo en otras circunstancias; pero hoy no puedo. Sabe el Senado que veinte meses há tuve la honra de ser nombrado representante de España cerca de la república de Méjico; sabe tambien que despues de este honor tuve la desgracia de ser espulsado de dicha república; sabe asimismo que luego tuve otra desgracia mayor, la de haberse pronunciado en otro sitio ciertas palabras que dejaban en duda un punto que yo no puedo dejar jamás en suspenso, pues se admitió la posibilidad de que mi espulsion de Méjico no hubiera sido la del embajador, sino la de una persona que por su conducta hubiera dado lugar á ella; sabe igualmente que al llegar á Madrid traté de desvanecer esa duda; que reclamé, que rogué, que insté, que no pude conseguir nada, y que al cabo de cuarenta dias envié mi dimision á los pies del trono, acusando al ministro de Estado, y viniendo despues de eso á este sitio, donde anuncié una interpelacion al gobierno; sabe, en fin, que á mi dimision se contestó con una destitucion, y al anuncio de mi interpelacion cerrando las Córtes. En semejantes circunstancias, claro es, señores, que tengo una obligacion imprescindible de hablar de mi mision en Méjico, de la conducta que he observado, y de lo que el señor ministro de la Gobernacion se permitió decir en el Congreso; y por lo tanto, no estrañará el Senado que no pueda estenderme á tratar de otras materias.

No hablaré, pues, de Venezuela, donde por el tratado que se ha hecho van á quedar abandonadas las vidas de los españoles; no hablaré de Marruecos, donde los tratados que se hacen son un triste epílogo de gloriosas páginas; no hablaré de la anexion de Santo Domingo, cuestion difícil y de aventuradas consecuencias; no hablaré de Italia, donde se ha querido hacer política dinástica y se ha hecho política anti-española; no hablaré de otras muchas cosas, entre ellas de los autos de fe que hoy no son temibles, pero sí ridículos, ni de las promesas de libertad hechas para un porvenir que Dios sabe cuándo llegará, y que están anuladas por el remachamiento de las presentes leyes; no hablaré, en fin, de cómo se ha tirado por los suelos, cómo se ha mutilado, cómo se ha maltratado y perdido la única política posible en estos momentos, la verdadera union liberal. Voy á hablar solamente de Méjico, puesto que de las demas cuestiones hablarán otros señores senadores; y aun quizá lo haga yo tambien algun dia, si continúan las sesiones, como es probable.

Méjico, señores, es un bello y desgraciado país; pero tan poco conocido de nosotros, como es maldito de Dios en los momentos actuales, no pareciendo sino que, perdonado por nosotros, no ha querido el cielo perdonarle todavía la manera como empezó su movimiento de independencia: asesinando á los españoles al grito de libertad.

Desde entonces ha sido presa de tal anarquía, que á contar del año 21 hasta aquí, es decir, durante solos 40 años, ha tenido cincuenta y cinco gobiernos diferentes. Sus modos de proceder con nosotros, han sido diversos. En 1856 tuvimos dos motivos de queja contra aquella república, pues en primer lugar negó Comonfort el pago de las cantidades convenidas; y en segundo hubo gavillas de malvados que asesinaron á varios españoles, por lo cual nos pusimos en hostilidad con aquel país, estando casi á punto de declararle la guerra. Ocurrió en esto que á consecuencia de la Constitucion de 1857 estallasen varias sublevaciones y cayese el gobierno, manifestando el que le sucedió deseos de tratar con nosotros, deseos que fueron despues los de todos los demas presidentes que sucedieron á aquel. Con tal motivo, hubo una mediacion por parte de Francia é Inglaterra, celebrándose el tratado Mon-Almonte; pero debe advertirse que aunque el nuevo gobierno mejicano habia sido reconocido por todas las naciones de América y Europa, el partido opuesto, el partido que allí se llama federalista y federario, favorecido por las circunstancias, instaló otro gobierno, colocando á su frente á D. Benito Juarez, abogado y general, quien proclamándose presidente del gobierno legítimo, se estableció primero en Querétaro y luego definitivamente en Méjico. Dicho gobierno de Juarez, que fue reconocido por los Estados-Unidos del Norte, hizo una protesta contra los tratados, declarando fuera de la ley á la persona que por parte de Méjico los habia firmado. Tal era la situacion de las cosas en aquel tiempo.

A consecuencia del reanudamiento de relaciones, tratóse por España de enviar á Méjico una mision especial, y yo tuve la desgracia de ser propuesto, así como la de aceptar esa honra. Entretanto, hay que tener presente que saliéndose de las vias ordinarias, propuso el gobierno que se me nombrase embajador, sobre lo cual debo decir algunas palabras.

Ante todo debo protestar que la embajada no fue para mí un asunto de necia vanidad, y que no habia en el gobierno sentimientos que no fueran dignos y nobles. La embajada queria decir algo, la embajada significaba una gran muestra de consideracion hácia el país donde se enviaba, y para la persona enviada significaba á su vez una gran autoridad, y por lo tanto una gran facilidad para tratar, pues sabido es que un embajador está en posicion de conseguir cien veces mas que un ministro. Pero aun habia mas, y era lo que justificaba completamente la creacion de dicha embajada, pues para que la persona enviada tuviese gran autoridad, era menester que el gobierno español se propusiese hacer en Méjico, no la política que se habia hecho hasta entonces, sino una política activa.

Ahora bien, señores: esta política es muy fácil de comprender, pues está resumida en los puntos siguientes:

Primero: Ponernos á la cabeza de la raza española en América, y verificarlo así para el bien, desvaneciendo los recelos que allí hay todavía, y haciendo comprender que hemos aceptado de buena fe su independencia, pero que en la marcha natural del mundo, España está y debe estar al frente de todos los individuos de dicha raza.

Segundo: Hay en América una nacion que no es de orígen español, el pueblo norte-americano, cuyas circunstancias le constituyen rival de nuestra raza, y el cual cree y dice que la raza latina le ha de estar supeditada en América; aspiracion insensata á mi modo de ver, creyendo como creo, que los individuos de la raza española obraremos con justicia defendiéndonos de esa conquista, siquiera sea moral, que quiere llevar á cabo la raza anglo sajona, y pensando como pienso que España tiene en esa resistencia un lugar distinguido; puesto que los españoles de América aceptarian con gusto, mostrándose España bastante franca respecto á ellos.

Tercer punto: la proteccion que debemos dispensar á los intereses españoles, sobre lo cual no necesito hablar, bastando como basta decir, que solo en Méjico existen ocho mil españoles, los cuales representan 150 millones de duros.

Ahora bien, siendo esos los principios sobre que debia descansar nuestra política en América, y comprendiéndolos así el gobierno, me propuso este ir á Méjico, y de un modo en verdad insusitado; y yo que veia sernos favorables las circunstancias de Europa, yo que veia que nos elevábamos, acepté la posicion que se me daba tan francamente; y la acepté con tanto mas placer, cuanto al separarme de mi país, apartaba de mi vista ciertas cosas que no me complacian. (*Murmullos*). Sí, señores, lo dije entonces, y no tengo por qué callarlo ahora: me iba á Méjico, por no verme obligado á hacer la oposicion al gobierno.

He dicho, señores, que las ideas del gobierno sobre nuestra política en América eran las que he indicado; y para que no se me crea bajo mi palabra no mas, voy á leer algunos párrafos de las instrucciones que me fueron comunicadas. (*Su señoría los leyó*).

Al ir á América creia yo, como lo creian casi todos en Europa, en el triunfo de Miramon; pero cuando llegué allí habian las cosas cambiado. A consecuencia del suceso de Anton Lizardo, habia Miramon tenido que levantar el sitio de Veracruz, retirándose á Méjico, mientras Juarez lleno de pujanza, desplegaba mayores esfuerzos, amenazando de nuevo la existencia del gobierno establecido. De aquí que siendo forzoso pasar por Veracruz para llegar á la capital de la república mejicana, se creyese en la Habana, cuando llegué, que me seria imposible ir adelante. Yo, sin embargo, no fuí de la misma opinion; y como por otra parte era obligacion mia tantear el paso y llegar á mi destino, escribiendo una carta á Juarez, dirigíme á Veracruz, al arribar delante de la plaza; carta que voy a leer al Senado, así como su contestacion. (Su señoría leyó ambos documentos).

Fue, pues, afortunado mi primer paso. No entré

ahora en los pormenores de mi marcha hasta llegar á Méjico, ni quiero referir las locuras que los españoles hicieron conmigo, saludando mi llegada como la de un protector en medio de su abandono; ni voy tampoco á manifestar la cortesía con que me recibió el gobierno del general Miramon; pero en la vida no es todo gozo, y en esos mismos momentos que tanto podian halagar mi vanidad, principiaba ya á asomar la nube que tanto habia de amargar mi mision y traernos tan grandes compromisos.

En la Habana tuve ya noticia del apresamiento de la *Concepcion*, buque español, de que contra todo derecho se habian apoderado en el golfo me jicano otros de Juarez, con cuyo motivo habia reclamado el capitan general de Cuba; pero no era esto lo mas grave, sino otra cosa harto peor.

Al llegar á Méjico, me encontré, señores, con que siete españoles fueron asesinados, concurriendo la circunstancia de haberse el asesinato cometido, no ya por particulares como los de Cuernavaca, sino por jefes de fuerzas constitucionalistas del ejército de Juarez, habiendo sido uno de ellos Carvajal, elevado á general de brigada despues de ese sangriento suceso. Entonces comencé á ver claro lo que allí ocurria; esto es, que en Méjico hay un partido español y otro anti-español: un partido español, no porque quiera vendernos su patria, sino porque tiene semejanza con nosotros, porque conserva las tradiciones de su origen; y otro anti-español, porque comenzó la guerra de la independencia mejicana asesinando á nuestros compatriotas, y porque cuanto ha hecho y cuanto hace es siempre renegar de su orígen. Ahora bien, señores: el partido español es el que se sublevaba contra la Constitucion de 1857; y en él están todas las ilustraciones de aquel pais. En ese partido se halla Alamar; en él estuvo Cobo; en él están Bonilla, Lara, Ramirez; en él estuvo Pesado; en él están el padre Miranda y Helguero; mientras el otro partido es el que nos detesta, el que vende su pais á los anglo-americanos; el que borra de su Constitucion el nombre de Méjico.

En Europa hay ideas muy equivocadas sobre el partido á quien se ha llamado reaccionario y clerical, calificándole con la mayor inexactitud, pues es tolerante y liberal, y lo es aun mas que nosotros, hasta el punto de tener libertad de cultos; mientras el otro llamado federalista, respecto al cual se ha hecho creer en Europa que se nos asemeja, es un partido de barbarie, un partido desorganizador, un partido que aspira, no á anexionar su pais á los Estados Unidos, sino á introducir la anarquía en Méjico por medio de la division, estableciendo veinte repúblicas en vez de una.

Para concluir esta breve pintura que hago de aquella sociedad, debo decir á los señores senadores que la mayoría del partido español se compone de blancos, de hombres como nosotros, mientras la casi totalidad del partido anti-español, se compone de mestizos; y que la raza india, que forma la mayoría, la inmensa mayoría de aquel territorio, es la raza mas sumisa, la raza mas gobernable, la raza mas humilde que hay en el mundo.

Y es tal la situacion de aquellos indios, que cuando me dirigí á Méjico, teniendo que detenerme en aquellas casas de caña, salieron á preguntarme por la Reina nuestra señora; y cuando yo les decia: «La Reina es señora mia, no de ustedes, porque Vds. son mejicanos,» ellos me contestaban: «Yo he oido siempre á mis padres decir: «el Rey nuestro señor » y por eso digo á usted «la Reina nuestra señora.»

Señor presidente, estoy fatigado, y pues que no he de concluir hoy, si su señoría tuviese á bien suspender la discusion hasta mañana, se lo estimaria.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

El Senado quedó enterado del real decreto por el cual se servia S. M. la Reina admitir la dimision del cargo de ministro de Fomento hecha por el señor marques de Corvera, así como de otro real decreto, en que S. M. se dignaba encargar interinamente dicho ministerio al Sr. D. José de Posada Herrera, ministro de la Gobernacion.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

PARTES Y NOTICIAS.

Nuestros lectores verán sin estrañeza el parte telegráfico en que se da cuenta de lo ocurrido en las Cámaras de Turin.

El baron Ricasoli refiere el plan de *acomodamiento* para consumar el atentado que la revolucion proyecta contra Roma. No puede darse una cosa mas desatinada. La revolucion puede estar segura de que antes que una abdicacion imposible de derechos muy sagrados, será mucho mas fácil aumentar el número de los mártires con el inmortal Pio IX.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Nápoles 15.—Durante estos últimos dias, se ha generalizado la insurreccion aun mas, y ha tomado grandes y formidables proporciones. En las Pullas, las Calabrias, los Abruzzos, los Principados y hasta en la misma provincia de Nápoles, suceden todos los dias y á cada momento hechos sumamente graves.

La Basilicata se ha convertido en centro de la contra-revolucion desde la llegada de Borges quien tiene allí su cuartel general, y es la base de las operaciones de las fuerzas militares legitimistas.

Estos han ocupado la villa de Castelmezzano, cuya poblacion salió á recibirles cantando himnos borbónicos, así como tambien todo el clero revestido de sus hábitos sacerdotales. Otras partidas que se dirigieron por el lado opuesto hácia Versiliano y Garagulo, tuvieron que vencer alguna resistencia de parte de los revolucionarios, lo que fue conseguido sin gran esfuerzo; y en fin, los realistas, despues de haber entrado en estos dos pueblos, incendiaron cinco ó seis casas de los instigadores de tan loca resistencia.

Los reaccionarios siguieron su marcha triunfal hasta Salandra, donde la guardia móvil hizo una resistencia desesperada, combatiendo en las calles, mientras desde las ventanas y tejados les arrojaban las mujeres piedras y agua hirviendo, mientras los habitantes la combatian á los gritos de «Viva Francisco II» «Fuera los piamonteses» «Mueran los traidores.» Los guardias móviles fueron esterminados, y fusilado el comandante.

Toda la provincia de Avellino está en movimiento. Las columnas de Decrescenzo, de Gobone, y del fraile de Monteforte, han llegado hasta una legua de Avellino, rechazando á los guardias móviles y á un batallon de cazadores que salieron á atacarlos, y han seguido su marcha hácia la Volturara, con direccion, segun se cree, á la Capitanata, á fin de reunirse con el general Crocco, segundo de Borges en la Pulla.

Con los grandes recursos y víveres que hay en ella, los realistas han improvisado una especie de poblacion con fosos, trincheras y barracas de madera que pueden armarse y desarmarse en un momento. Allí se reunen todos los pastores y montañeses de los Abruzzos armados de todas armas y llevando provisiones abundantes. Desde allí salen para rechazar á los piamonteses con la decision del que corre á la victoria ó á la muerte.

Salerno está bloqueada por las fuerzas realistas. En la provincia de Molisa hay numerosas partidas, mientras otras cercan las principales poblaciones, y las llanuras de Santa Clara las ocupan otras que han bajado de las inaccesibles montañas de la Magella que se han puesto en comunicacion con las de la provincia de Teramo, cuyo cuartel general son las cordilleras de Penne.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Paris 19 *de noviembre de* 1861—La entrada de M. Fould en el ministerio no ha hecho el mejor efecto en todos los individuos del gabinete. Se habla mucho de algunas disidencias que han tenido lugar el domingo en el Consejo de ministros, á consecuencia de las exigencias de aquel para realizar su programa, y principalmente á causa de la reduccion que deseaba hacer en cada presupuesto parcial. Parece ser que al tratar de esto, se descendió á particularidades poco edificantes. Los ministros han llegado hasta injuriarse.

Entretanto el doctor Veron desfigura completamente el cuadro con las invenciones que propala en el *Constitucional*. Se podria decir, ciertamente, que este periódico está dirigido por una cocinera. Se asegura que el gobierno se halla muy descontento de las noticias inventadas por M. Veron. Este pretende que M. Persigny ha propuesto al Emperador un plan de desarme, lo cual es inverosímil, no siendo tal asunto de la incumbencia de Persigny y sí solo de la del ministro de la Guerra. Efecto de esto, sin duda, se aseguraba en el mundo oficial, que de ningun modo se ha pensado por ahora en desarmar, lo cual no ha impedido que aquel rumor se propagara en la Bolsa dos dias despues, dando lugar á muy buenos negocios de alza.

El doctor Veron, al designar los hombres importantes que en altas regiones llegan á ocuparse de las graves discusiones que agita la prensa, acaba de dirigirse á sí mismo un elogio, porque es de saber, que el inventor de la pasta Regnault se considera como un hombre importantísimo.

Se dice que M. Fould se queja de que la prensa oficiosa, con sus imprudencias, parece haberse propuesto ridiculizar antes de plantearse sus reformas y sus planes, pues hasta se ha asegurado que tenia el proyecto de un impuesto sobre los pianos. Esta noticia la creemos bastante inverosímil.

La prensa oficiosa ha enmudecido acerca de los elogios, y el entusiasmo, con que aseguraba hace pocos dias, que los periódicos ingleses habian acogido los proyectos financieros de M. Fould.

El *Pays* y la *Patrie*, desmienten la noticia de un proyecto de desarme anunciado por el *Constitutionnel*.

Se susurra que M. Cretineau Joly insertará en el segundo tomo de la historia de los Orleanes, la célebre carta en que la Reina Hortensia decia que su hijo no necesitaba sino quince años para devorar la Francia.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene tres reales decretos admitiendo las dimisiones del cargo de consejeros de Estado que, fundados en su mala salud, hacen los Sres. D. Pedro Gomez de la Serna, don Manuel Cantero y D. Cirilo Alvarez.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia*.)

Turin 21.—El baron de Ricasoli ha dicho en la Cámara de los diputados que cree necesario poner en conocimiento de los representantes lo que ha hecho el gobierno para la solucion de la cuestion romana; que su objeto ha sido conciliar la libertad con la Religion, el Estado con la Iglesia; que el gobierno ha redactado un proyecto en este sentido para someterlo al Papa; que se ha dirigido al Emperador Napoleon pidiéndole su mediacion en el asunto; pero que esta mediacion no ha dado resultado á causa de las disposiciones poco conciliadoras de la córte romana. Despues del discurso de Ricasoli, el señor Zapeta pidió se fijase dia para discutir la situacion de Nápoles, y Ricasoli, aunque manifestó hallarse dispuesto á entrar en esta cuestion, dijo que deseaba que la Cámara se ocupase antes de variar leyes administrativas urgentes, de los armamentos y de la Hacienda.

Se pidió que la proposicion Zapeta quedase aplazada. El Sr. Ferrarsi afirmó que las provincias napolitanas se encontraban en un estado casi de guerra civil. Varios gritos y protestas interrumpen al orador, á quien el presidente dice que se separa de la cuestion. La Cámara decidió que la cuestion de Nápoles se trate al mismo tiempo que la romana.

El proyecto de arreglo con la Santa Sede contiene once artículos. El Papa conservará su dignidad, su inviolabilidad y todas las prerrogativas establecidas por la costumbre. Los Cardenales conservarán el título de príncipes. Se garantiza al Pontífice la plena y entera libertad para los actos de derecho divino, como jefe de la Iglesia y de derecho canónico como Patriarca de Occidente y primado de Italia.

El Papa podrá enviar Nuncios al estranjero, comunicar con los Obispos fieles y recíprocamente, sin intervencion del gobierno, convocar sínodos y concilios. Los Obispos y sacerdotes gozarán de independencia, pero quedando sujetos al derecho comun de las leyes penales. El Rey renuncia al *jus patronatum* sobre los beneficios eclesiásticos y á mezclarse en los nombramientos de los Obispos. Dará una dotacion á la Santa Sede.

Precede á este proyecto una esposicion al Pontífice; sigue una carta al Cardenal Antonelli escitándole á prepararle una buena acogida, y, por último, una nota dirigida al caballero Nigra, encargándole invoque los buenos oficios del gabinete frances para que haga llegar al Santo Padre los documentos indicados. En esta nota se hace observar que si sus ofertas son rechazadas, el gobierno italiano podrá difícilmente contener la impaciencia del pueblo, que reclama á Roma como capital.

Paris 22.—El Banco de Francia ha bajado el descuento al 5 por 100.

El general Cialdini sigue aun en Turin.

Southampton 22.—Ha llegado á este puerto un vapor separatista, trayendo al capitan de un buque federal que ha capturado y echado á pique.

Paris 22.—El *Monitor* publica hoy el tratado relativo á la espedicion anglo-franco española, que va á Méjico.

Turin 20.—Lamármora ha pasado revista á la guardia Nacional y ha dirigido elogios al general que la manda.

Vaglia ha sido ocupado por los reaccionarios.

Se dice que los reaccionarios han sido derrotados en Pietragalla, causándoles 33 muertos é infinitos heridos.

Un cajon de pólvora se voló cerca de Orbetello y causó 7 muertos 5 heridos.

Berlin 20.—Las elecciones primeras han dado aquí por resultado el nombramiento de electores liberales. Casi en todas las provincias ha sucedido lo mismo.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Juan de la Cruz, San Crisógono mártir y Santa Flora.

Cuarenta horas para mañana 24.—En Santa Teresa, (calle de id.), donde se celebra á San Juan de la Cruz, diciendo su panegírico D. Manuel Ochogaria y haciéndose procesion de reserva.

La Misa y Oficio divino, son de San Juan de la Cruz con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la dominica última despues de Pentecostés y de San Crisógono, mártir.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Mercedes en Alarcon ó San Cayetano, ó la de la Paz en San Martin ó Santa Cruz.

SANTOS DEL LUNES.

Santa Catalina, virgen y mártir.

Cuarenta horas para pasado mañana 25.—En San Sebastian (calle de Atocha), donde habrá Misa mayor á las diez y por la tarde reserva.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Supremo Tribunal de Justicia ha dejado establecida la siguiente jurisprudencia en varios asuntos sometidos á sus fallos:

1.° Que es imposible absolutamente que en un pleito de un solo ramo coexistan dos sentencias capaces ambas de recurso de casacion; y que la doctrina legal que se suponga infringida, ha de ser la recibida por la jurisprudencia de los tribunales á falta de ley.

2.° Que el desafuero establecido en el artículo 4.°, tít. 3.°, tratado 8.° de las ordenanzas generales del ejército, tiene aplicacion á los que insultan, atropellan ó hacen resistencia á la Guardia civil.

3.° Que únicamente son causas de nulidad, y por tanto producen el recurso, las espresadas en el real decreto de 4 de noviembre de 1838.

4.° Que es improcedente el recurso cuando se funda en diferentes motivos de los enunciados; que el factor de una casa de comercio, autorizado con poder general bastante tiene facultad para todos los actos que exija la direccion del establecimiento, sin otras restricciones que las que se le espresen en el poder, y que el imponer las costas de la tercera instancia á los que suplican de la sentencia de vista confirmada por la revista, ateniéndose á lo dispuesto en el art. 434 de la ley de Enjuiciamiento mercantil, no puede estimarse como motivo legal suficiente para fundar el recurso de injusticia notoria.

5.° Que con arreglo á la ley 5.ª, título 4.° libro 10 de la Novísima Recopilacion, el marido puede enagenar durante el matrimonio, sin su licencia ni otorgamiento de su mujer, los bienes que fueron ganados, mejorados y multiplicados durante el matrimonio entre el marido y la mujer, y que no fuesen castrenses, ni cuasi castrenses, siendo válido el contrato de venta, salvo si fuere probado que se hizo cautelosamente por defraudar ó damnificar á la mujer, y que para que

esta no sea obligada á pagar parte alguna de las deudas que el marido hubiere contraido durante el matrimonio, es necesario que anticipadamente haya renunciado á los bienes gananciales, en conformidad á lo prescrito en la ley 60 de Toro, ó sea la 6.°, título 4.°, libro 10, Novísima Recopilacion.

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm 1047 de órden y 193 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Astorga.

87230, D. Nicolás Ares; 87231, D. Francisco Antonio Alvarez; 87232, D. Francisco Alvarez Terror; 87233, D. Remigio Arias: 87234, D. Francisco Alvarez Manzano; 87235, D. Francisco Cabezas.

Badajoz.

87236, D. Diego Villareal.

Lugo.

87237, D. Juan de Castro; 87238, D. Manuel Salgueiro; 87239, D. Francisco Ramon Tejeiro.

Orense.

87240, D. José Alvarez.

Osma.

87241, D. Faustino María Barcones.

Tarazona.

87242, D. Joaquin Mateo; 87243, D. Manuel Martinez; 87244, D. Benito Marquina; 87245, D. Jacobo Percebal; 87246, D. Antonio Quilez; 87247, don Antonio Romea; 87248, D. Vicente Reta; 87249, D. Francisco Ruiseco; 87250, D. José Rada; 87251, D. Manuel Isidro Sanchez; 87252, D. Roque Sevilla; 87253, D. Francisco Javier Tomé; 87254, don Francisco Termés; 87255, D. Marcos Valdemoro; 87256, D. Bartolomé Urdangarin; 87257, D. José Ullana; 87258, D. Antonio Zorraquin.

Toledo.

87259, D. Antonio Romero.

Relacion núm. 1048 de órden, y 194 de haberes del clero.

Diócesis de Avila

87260, D. Antonio Cuesta.

Búrgos.

87261, D. Lorenzo Alonso; 87262, D. Tomás Bergado.

Huesca.

87263, D. Casimiro Piedrafita; 87264, D. Miguel Tresaco.

Sevilla.

87265, D. Antonio Gonzalez Calderon; 87266, don José Marchante; 87267, D. Pedro José Marqués; 87268, D. Diego Antonio Nieto; 87269, D. Francisco de Paula Roldan.

Tarazona.

87270, D. José Francisco Aguirrebarrena; 87271, don Gregorio Azueca; 87272, D. José Delgado; 87273 D Cristóbal Francos; 87274. D. Fermin García; 87275, D. Joaquin Gimenez; 87276, D. Matías Garito; 87277, D. Juan Herreu; 87278, D. Miguel Lorente; 87279, D. Antonio Lascuebas; 87280, don Angel Landa; 87281, D. Manuel Lafuente; 87282, D Ildefonso Melendo; 87283, D. Antonio Muñoz; 87284, D. Miguel Moros; 87285, D. Juan Antonio Mateo; 87286, D. Vicente Millan; 87287, don Antonio Mora; 87288, D. Joaquin Millar; 87289, D. Ignacio Perez; 87290, D. Manuel Vela.

Relacion núm. 1068 de órden y 207 de haberes del clero.

Diócesis de Badajoz

87855, D. Lorenzo Lozano; 87856, D. Juan Luna; 87857, D. José Rubio; 87858, D. Bernardo Rodriguez Lopez; 87859, D. Andrés Sábios; 87860, don Pedro Soriano Mendez.

Calahorra.

87861, D. Juan Antonio Jimenez; 87862, don Cayo García Olalla; 87863, D. Juan Cruz Gil; 87864, D. Lamberto Jimenez; 87865, D. Manuel Gonzalez; 87866, D. Gervasio Herce; 87867, don Manuel Hernandez; 87868, D. Fernando Hernaiz; 87869, D. Domingo Herreros; 87870, D. Juan Bautista Yécora; 87871, D. Justo Yerro; 87872, don Juan José Iñiguez; 87873, D. Manuel Jimenez; 87874, D. Casimiro Jalon; 87875, D. José Jalon; 87876, D. Julian Leza.

Orense.

87877, D. Benito Alvarez; 87878, D. Manuel Alvarez Gil.

Osma.

87879, D. Matías García; 87880, D. José de la Iglesia; 87881, D. Ramon Pascual.

Plasencia.

87882, D. Domingo Delgado; 87883, D. Juan Sayago.

Segovia.

87884, D. Vicente Martinez.

Relacion núm. 1069 de órden y 208 de haberes del clero.

Diócesis de Albarracin.

87885, D. Francisco Aula.

Badajoz.

87886. D. Claudio José Barreros.

Barbastro.

87887, D. Francisco Castro y Laplana.

Búrgos.

87888, D. Manuel Alava.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 57 á 63 rs.—La cebada añeja de 33 á 34 reales.—Algarroba, á 46 rs.—Aceite de 67 á 70 Carne de vaca, de 43 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero de 38 á 40.—Id. de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 22 de noviembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado: publicado 49-70 á plazo. 49 75 fin cor. á vol.; 50 5 c. , 50, 50 5, 10 y15 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido. no publicado, 43-25d

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 15 45.

Deuda del personal, no publicado, 21-60 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 211. d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 22 de noviembre de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..................	69,95
	4 1/2 por 100..............	96
Españoles...	3 por 100 interior......	
	Idem esterior............	51 5/8
	Idem diferida............	
	Amortizable..............	16 3/4
Consolidados	....	92 1 8 á 5 8

CALENDARIO CATOLICO

DE

LA REGENERACION,

PARA EL AÑO

1862.

Constantes en nuestro propósito de defender por medio de la prensa las sanas doctrinas del catolicismo, cuyos ritos y dogmas santos se halla hoy tan combatidos, por la impiedad revolucionaria, impelida y auxiliada por el protestantismo inglés, consagramos todos los años una seccion de nuestro *Calendario* á la propaganda católica, y en ella llevamos publicadas producciones altamente interesantes, que el público católico español ha recibido con marcadas muestras de simpatías.

La guerra al catolicismo continúa sin descanso, y el protestantismo aguza los medios de ataque á las santas doctrinas de Jesucristo.

Por eso nosotros, en el año presente, nos hemos fijado en un escelente tratado, el cual, aunque breve y compendiado, sale al encuentro de la falsa filosofía, y rebate con lógica inflexible y verdad clarísima los errores heréticos que propala contra al verdad única de nuestra sacrosanta y divina Religion, contra el consolador Sacramento de la Confesion, la inmortalidad del alma y la existencia del premio y el castigo, en una vida de gloria ó fuego eterno.

Por medio de respuestas hábil, verdadera y sábiamente enunciadas, se destruye la idea de la intolerancia de que acusan al catolicismo.

Se pone de manifiesto la bondad y misericordia del Todopoderoso.

Se prueba la divinidad de los misterios de la Religion católica: lo deleznable de los fundamentos en que se apoya el que niega la existencia del cielo y del infierno, creyéndose, por suponerse hombre honrado y buen ciudadano, sin necesidad de ser cristiano, probándose, por último, con hechos irrecusables lo peligroso de reservarse el arrepentimiento para la hora de la muerte.

Esta sucinta esposicion de lo que comprende la seccion de nuestro *Calendario* para el próximo año de 1862, que señalamos con el nombre de *Propaganda católica*, basta para acreditar la bondad de nuestra eleccion que tiene de su parte la aprobacion de los doctos ministros del Señor á quienes hemos consultado.

En el santoral hemos apuntado las festividades de muchos santos, que no comprenden la generalidad de los almanaques, en los dias que la Iglesia los celebra, y con detenido esmero y cuidado hemos indicado todo lo que al cristiano le importa saber para cumplir con los Mandamientos de Nuestra Madre, fijando los dias de Misa, los de ayuno y los en que se puede ganar indulgencia.

La seccion de *Variedades* comprende:

Estado eclesiástico.

Nuestro M. S. Padre Pio IX.—Relacion del Sacro Colegio de los Eminentísimos y Reverendísimos Cardenales, con el año de su nacimiento y el de su creacion.—Personal de la Nunciatura de Su Santidad en Madrid. Del ministro de Gracia y Justicia, del jefe encargado de los negocios eclesiásticos. Los de la seccion de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, Tribunal de la Rota, Comisaría general de Cruzada y Santos Lugares, y Agencia general de Preces en Roma.

Calendario agrícola.

Faenas del campo en los respectivos meses del año.

Servicio telegráfico.

Estracto del reglamento de 25 de setiembre de 1861, fijando los precios y condiciones que necesita, el que ha de servirse de este medio de comunicacion.

Carreras á que pueden dedicarse los jóvenes, fijando la edad, años de estudio, gastos y porvenir que ofrecen.

Sistema decimal, estableciendo la correspondencia entre las pesas y medidas antiguas y las modernas.

Tabla para convertir napoleones á reales y viceversa.

Relacion de los dias en que se celebran los sorteos de la lotería moderna en 1862, con el número de billetes, precio y division, y las estracciones de la antigua.

Ferro-carriles.

Precios de los asientos de las líneas de Madrid á Alicante.—De Langreo á Gijon.—De Madrid á Guadalajara y Jadraque.—De Alcázar y Ciudad Real, Valencia y Toledo.—De Búrgos á Valladolid y Sanchidrian.—De Alar del Rey á Valladolid y Sanchidrian.—De Pamplona á Tudela.—De Barcelona, Lérida, Hostalrich, Tordera, Martorell, Reus.—De Córdoba á Sevilla y Cádiz.

Tarifa de Correos para la correspondencia, Prospecto de las obras de LA REGENERACION.—Anuncios de los Sres. Sanchez Rubio, Olamendi y Villaverde.

PRECIO DEL CALENDARIO.

Para facilitar la circulacion, hemos puesto el de dos sellos de cuatro cuartos, remitido al domicilio del que lo pida, sea el que se quiera el punto de la Península, Baleares y Canarias.

El que tome 100 ejemplares, se le hace una rebaja del 12 por 100, y de 200 en adelante la del 20 por 100.

Los pedidos se dirigirán á la Administracion de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, principal.

El Calendario tiene 72 páginas en 8.° prolongado.

No se despachará ningun pedido á el que no se acompañe el importe.

TEATROS.

REAL.—A las ocho y media de la noche.—*Norma*, ópera en tres actos.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho de la noche.—*Un tesoro escondido.*

CIRCO.—A las ocho de la noche.—*La mina de oro.*

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*Un noble de nuevo cuño.*—Baile.—*E. H.*

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LOTERIA MODERNA.

ESTRACCION DEL DIA 22.

La presente lista está comprobada con la oficial.

Con 45 000 duros, el..	28,294
Con 12 000..............	15,905
Con 4 000..............	26 866
Con 2 000..............	23 821

Con 1 000 duros.

703	6071	11615	18451
1521	6782	14869	20317
2111	10873	16828	21731

Con 500 duros.

3918	10937	15660	23076	29670
9701	13291	16038	27520	29971
10372	15530	23069	27948	

Con 400 duros.

3565	84[illegible]9	16059	22215	25849
6650	8428	16987	22700	26473
7846	11456	18492	24725	29234
8261	16613	20571	25400	29256

Con 75 duros.

38	208	303	441	573
47	247	314	562	596
146	287	394	563	600
185	289	427	566	639

Con 75 duros.

658	1442	2[illegible]15	3630	4888	5807	7037	8151	9076	10440	11604	12508	13678	14553	15655
699	1480	2551	3658	4914	5828	7061	8214	9100	10459	11614	12515	13684	14623	15692
753	1485	2600	3671	4956	5835	7104	8230	9103	10462	11640	12524	13689	14637	15717
760	1559	2603	3676	4966	5836	7157	8248	9183	10474	11642	12546	13738	14680	15740
808	1604	2608	3710	4970	5869	7197	8264	9258	10500	11649	12565	13743	14683	15754
827	1605	2669	3[illegible]69	4971	5879	7202	8268	9262	10512	11652	12621	13761	14690	15785
830	1622	2679	3815	5003	5941	7208	8288	9369	10547	11768	12666	13817	14699	15805
844	1641	2696	3819	5048	5958	7213	8299	9393	10568	11826	12724	13825	14771	15813
852	1754	2725	3837	5054	5969	7223	8311	9460	10588	11889	12749	13841	14783	15815
857	1776	2747	3926	5055	6055	7232	8324	9606	10590	11929	12787	13854	14825	15833
867	1799	2751	3927	5074	6063	7252	8343	9617	10660	11934	12794	13876	14849	15848
883	1802	2760	3934	5076	6119	7281	8349	9683	10686	11937	12795	13887	14931	15858
918	1818	2813	3962	5091	6159	7303	8412	9746	10710	11963	12803	13941	14943	15867
933	1826	2821	4069	5092	6419	7322	8426	9776	10765	11967	12824	13997	14997	15887
939	18[illegible]0	2827	4073	5150	6437	7341	8443	9800	10843	12007	12838	14002	15002	15901
997	1838	2839	4080	5180	6461	7352	8457	9877	10858	12036	12889	14027	15055	15933
1027	1846	2895	4165	5183	6496	7361	8461	9894	10954	12057	12891	14106	15057	15961
1036	1860	2951	4221	5203	6502	7438	8499	9945	10971	12069	12954	14112	15068	15996
1107	1877	3075	4243	5215	6544	7501	8510	9963	10980	12085	13014	14126	15192	16010
1116	1913	3119	4255	5328	6554	7512	8538	9991	11009	12086	13032	14136	15204	16015
1121	1925	3121	4258	5357	6580	7527	8548	10058	11052	12091	13044	14146	15217	16111
1132	1962	3126	4263	5358	6608	7604	8622	10061	11072	12093	13085	14182	15255	16137
1136	2042	3143	4307	5366	6626	7692	8711	10099	11081	12116	13113	14206	15305	16180
1137	2044	3226	4380	5386	6659	7700	8729	10134	11093	12148	13122	14220	15332	16187
1169	2141	3270	4396	5420	6681	7733	8774	10136	11164	12255	13125	14232	15342	16193
1184	2204	3313	4407	5429	6687	7812	8818	10149	11193	12278	13289	14271	15387	16205
1228	2216	3378	4429	5460	6729	7875	8834	10154	11323	12305	13300	14274	15388	16234
1253	2218	3422	4441	55[illegible]3	6748	7959	8866	10161	11338	12306	13328	14288	15413	16371
1274	2255	3429	4460	5533	6783	7995	8901	10206	11356	12335	13425	14366	15429	16398
1307	2293	3470	4492	5542	6795	8014	8924	10234	11370	12354	13428	14375	15436	16440
1320	2314	3480	4562	5562	6835	8020	8942	10250	11462	12394	13445	14406	15440	16455
1332	2332	3563	4596	5665	6882	8029	8944	10256	11472	12397	13485	14417	15460	16459
1365	2365	3571	4598	5674	6918	8033	8991	10286	11488	12401	13510	14481	15528	16500
1389	2366	3599	4617	5688	6940	8080	9043	10293	11534	12[illegible]54	13539	14492	15531	16518
1418	2413	3616	4687	5727	6951	8117	9060	10294	11580	12464	13551	14495	15566	16567
2431	2456	3628	4715	5773	7024	8138	9072	10374	11603	1[illegible]500	13673	14551	15571	16600

16611	17671	18685	19619	20753	21849	22831	23806	24810	25634	26630	27813	28564	29492
16652	17699	18708	19622	20771	21869	22834	23864	24821	25716	26660	27814	28570	29532
16822	17705	18738	19676	20782	21889	22842	23916	24823	25828	26713	27830	28583	29540
16825	17722	18739	19690	20784	21925	22843	23927	24827	25833	26742	27839	28596	29611
16902	17746	18746	19732	20788	21935	22860	23957	24854	25860	26826	27855	28726	29615
16950	17794	18761	19760	20790	22011	22864	23988	24867	25873	26905	27880	28730	29624
16974	17827	18774	19823	20794	22033	22876	24040	24878	25878	26913	27910	28751	29634
16977	17831	18789	19834	20807	22036	22877	24054	24879	25908	26942	27964	28818	29660
16991	17861	18837	19861	20828	22039	22890	24134	24924	25912	26958	27996	28823	29717
16998	17889	18939	19866	20836	22043	22912	24139	24985	25975	26996	28072	28824	29720
17005	17921	18989	19871	20851	22054	22929	24190	25032	26015	27004	28076	28851	29725
17033	17924	18996	19905	20908	22124	22946	24192	25045	26016	27098	28077	28853	29762
17039	17958	19047	19916	20930	22164	23015	24265	25057	26023	27140	28084	28879	29287
17099	18065	19068	19939	20944	22183	23061	24317	25059	26044	27151	28111	28881	29833
17113	18147	19092	19966	20992	2222[illegible]	23084	24335	25075	26049	27174	28119	28890	29911
17122	18148	19097	19985	20994	22256	23089	24364	25089	26055	27191	28134	28945	29923
17139	18150	19136	20001	21001	22297	23108	24381	25104	26069	27233	28137	28956	29936
17162	18157	19188	20015	21014	22298	23210	24398	25111	26087	27234	28158	28970	29944
17234	18172	19221	20136	21015	22305	23258	24408	25138	26114	27260	28159	29011	29951
17320	18186	19223	20210	21028	22496	23358	24411	25244	26152	27360	28173	29043	29981
17325	18202	19242	20223	21072	22537	23371	24455	25253	26167	27382	28202	29084	29991
17349	18222	19286	20246	21087	22547	23389	24460	25264	26198	27428	28240	29124	
17394	18264	19313	20262	21142	22557	23415	24481	25273	26[illegible]00	27491	28246	28153	
17434	18291	19316	20270	21180	22558	23546	24483	25280	26203	27536	28262	29184	
17447	18371	19327	20294	21197	22584	23604	24544	25286	26228	27542	28276	29186	
17462	18400	19347	20322	21213	22601	23608	24546	25322	26236	27549	28285	29204	
17471	18447	19367	20330	21259	22611	23614	24547	25326	26341	27583	28307	29220	
17496	18453	19453	20332	21291	22708	23618	24572	2[illegible]393	26382	27593	28328	29252	
17506	18468	19481	20462	21406	22709	23655	24586	25412	26390	27657	28341	29261	
17526	18472	19499	20474	21493	22731	23662	24628	25417	26447	27664	28405	29277	
17585	18498	19532	20478	21583	22736	23669	24683	25418	26456	27706	28426	29294	
17592	18511	19541	20548	21623	22740	23681	24684	25458	26492	27729	28437	29304	
17594	18588	19573	20623	21655	22750	23706	24708	25528	26524	27755	28482	29322	
17608	18625	19574	20650	21697	22779	23619	24771	25537	26529	27759	28506	29333	
17652	18659	19583	20670	21805	22797	23799	24791	25544	26534	27783	28530	29437	
17636	18683	19618	20729	21813	22809	23804	24804	25576	26617	27794	28544	29453	

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 304.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 8 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id. Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 35 rs.; semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

El teatro representa un palacio, Sancho Union se pasea con un pliego cerrado en la mano, va á abrirlo vacila, y dice:

SANCHO.—Buscar á Bustos quiero
Que entre deseos y esperanza muero,
Mas con el miedo y susto,
Olvidaba al de Hacienda, y no era justo.
(Abre el pliego.)
Ya está el papel abierto;
Quiero saber quién ha de ser el muerto.
(Lee.)
«Al que muerte habeis de dar
Es, Sancho, á Bustos Corvera.»
(Se para, reflexiona, y dice resuelto.)
Bustos muera, Bustos muera...
¿Qué he de hacer? ¿puedo otra cosa?
(Se pasea pensativo y sale Bustos.)

BUSTOS.—Amigo, suerte dichosa
He tenido en encontraros.
SANCHO.—Mayor la mia en hallaros.
BUSTOS.—Ya, amigo, el plazo llegó
De aprobarme el presupuesto.
SANCHO.—Si no quitas de lo puesto
No puedo aprobarlo yo.
BUSTOS.—Aquí traigo los estados;
Suben doscientos millones.
SANCHO.—Cuarenta os he señalado
Que estamos algo pelones.
BUSTOS.—¿Conoceisme? ¿Así me hablais?
SANCHO.—Por conoceros, aquí
os hablo Corvera así.
BUSTOS.—Si me conoceis Corvera,
¿cómo hablais de esa manera?
SANCHO.—Hablo porque os conocí.
BUSTOS.—Habreis en mí conocido
Talento, ciencia y valor,
Y cartera, que es honor,
Para un hombre de partido;
Y estoy, Sancho Union, corrido...
SANCHO.—Mas lo estoy yo,
BUSTOS.— ¿Vos, de qué?
SANCHO.—De que insistais en doscientos.
BUSTOS.—Los necesito á mi fe,
Y si otra cosa decís
Al recibir el, mentís,
La cartera os tiraré.
(En ademan de tirarla de mentirijillas).
SANCHO.—Son vuestros alardes vanos:
Bustos, perdona este exceso
Salavé me quita el seso.
(Le arranca la cartera).
BUSTOS.—¡Muerto soy! deten las manos...
(Cae).
SANCHO.—Soy Cain, soy Pedro el Cruel,
¡Ay feroz Salaverría!
Por tu nécia economía
Maté á un inocente Abel.

(Pone la cartera en la punta del sable á guisa de cimbel, agita una bramadera, acuden todos, miran la punta del sable, caen de rodillas, con las manos levantadas hácia la cartera, y cae el telon).

Al bueno de Lope, lectores mios, pertenece la relacion de la catástrofe acontecida á nuestro bonísimo amigo el Ecmo. señor D. Rafael Bustos y Castilla, marques de Corvera, que dejó de ser ministro. ¿Y por qué? Ya lo sabeis, por una pequeña cuestion. Queria 200 millones para obras públicas, de aquellos 2,000 que habian de invertirse en ellos; pero amigos mios, no pudo ser.

Dijeron que era un pródigo, un malrotador, hubo dimes y diretes, se le hizo ver que lo que hacia falta era ejército, cuarteles, cañones y chafarotes; se emperró porque es algo cerrado de mollera, y tiró la cartera segun nos cuenta Lope, porque casa donde no hay harina, todo es mohina.

A O'Donnell la palabrilla de vivir y morir juntos le escocia un poco, pero al fin recogió la herencia. Ahora le atosiga el no saber cómo ha de emplearla. El se inclina á mejorar una *vega* que tiene sembrada *de mijo* ó un *olivar*, pero son tantos los campos que piden, que no sabe á qué heredad acudir. Por eso interinamente ha encargado la administracion al Sr. Posada, y en buenas manos está el pandero.

Ello es, que hay quien presagia que la salida del señor marques es una herida profunda para el gabinete, y que es lo mismo que una casa que se principia á desmoronar, y empieza naturalmente por lo mas flaco. No somos de esta opinion, la caida del señor marques de Corvera, no es principio de desmoronamiento, es continuacion; pero aun le queda al gobierno fuerza bastante para hacer otras elecciones con las nuevas leyes, que sean la verdadera espresion de la voluntad nacional, impidiendo influencias y escesos, ¡y saliendo la verdad de las urnas!

Las urnas aun no están hechas; pero se harán, por el señor ministro de la Gobernacion, que está encargado de esta parte, y es demasiado leal, para no cumplir su palabra.

Solo que, segun tengo entendido, se ha armado un cipizape en el campo ministerial, que si llega á tomar cuerpo, se queda la jaula vacía. Es el caso que todos han dado en la flor del Sr. Pacheco.

Desde que oyeron á este eminente repúblico que cuando vió en España ciertas cosas que no le gustaban, y que le hubieran obligado á hacer la oposicion, se determinó á marcharse á Méjico con 25,000 duros y viático largo, porque el viaje al otro mundo no es corto, están todos los ministeriales asegurando á O'Donnell que ven muchas cosas que no les gustan, y que les es indispensable marchar á las direcciones y á las embajadas, y á todo lo que tenga sueldo, para no verse obligados á hacerle la oposicion. Y hé aquí un conflicto mayúsculo.

Es una idea diabólica y el arma mas peligrosa que hubiera podido esgrimir el Sr. Pacheco contra el gobierno.

Si no se tratara de hombres públicos en los que el amor al pais sobrepuja á toda mezquina consideracion, no hubieran dejado de decir sus enemigos, que la conducta del Sr. Pacheco es *sui generis*, una conducta especialísima y que podria sintetizarse de esta manera.

Si me dais una embajada con 25,000 duros, tomo parte en vuestra política y os represento en el estranjero; sino, os hago la oposicion.

Pero seria una traduccion bastarda: no eran los 25,000 duros los que pretendia el Sr. Pacheco, era su ausencia. Se encontraba como el amante que, atraido por una nueva beldad, quiere abandonar á la antigua, y siente al mismo tiempo romper los lazos que con ella le estrechaban. Lo mejor que puede hacer es evitar la ocasion para evitar el peligro

Así lo hizo: clamó fuertemente: «Collantes, que yo no te vea cerca de mí, porque me será imposible la fidelidad,» y Collantes lo envió á Méjico por evitarle la ocasion. Los 25 000 duros fueron un accesorio que no entraba en cuenta.

Lo que despues ha pasado, todos lo saben, y en su discurso nos ha enseñado cosas que es menester no olvidemos. La una es que en Méjico el partido federalista, el de Juarez, el llamado *liberal*, el objeto de las simpatías progresistas y democráticas; es un partido de barbarie, un partido desorganizador. Esto ya lo sabiamos nosotros.

Que este partido, completamente antiespañol, se compone de mestizos, es decir, de la raza mezclada de españoles é indios, y es la raza peor que existe en Méjico.

Al ver los *mestizos* de aquí, presumiamos que los mestizos de allá no podian ser cosa buena.

Y tercero, que es lo mas importante; que Europa cree que este partido mestizo, desorganizador, representante de la barbarie, y liberal, *se nos asemeja*.

Es decir, que se asemeja á los liberales y á los mestizos de aquí.

Pacheco supone que es una equivocacion de Europa, y la Europa puede juzgar que es una equivocacion del Sr. Pacheco, porque como decia un hombre célebre:

—«¿Querrá el Sr. Pacheco tener razon contra toda Europa?»—

Pues señor, ¡ nos honra la creencia del mundo civilizado.

Es algo peor esto que lo de «el Africa empieza en los Pirineos.»

Y ya que hablamos de mestizos y de mejicanos, no es menester que advierta que pronto estará todo arreglado.

Figuraos que el gobierno ha comisionado al efecto al general Prim, invistiéndole con el carácter de plenipotenciario y jefe de la fuerza espedicionaria.

La eleccion no hubiera podido ser mas á propósito. Cuando se trató la cuestion de Méjico en el Senado, el general Prim fue el único que tuvo el valor de decir que los mejicanos tenian razon en sus pretensiones, que obligarles á ceder por la fuerza de las armas seria una iniquidad. Y aun nos parece que el Senado quiso darle una especie de censura, votando en masa contra él.

Nada hay mas lógico, por consiguiente, que quien opina que los mejicanos tienen razon, enviarle á abogar por los intereses españoles; y que á quien ha sostenido que seria una iniquidad emplear la fuerza, se le confie el mando de las que se envian.

Los periódicos ministeriales nos espetarán esta nueva base de conducta, tan incomprensible para los pobres profanos, como la conducta del Sr. Pacheco. Lo único que aprendemos es que el ministerio va enviando al otro mundo á los que cree que en este le han de dar algun mal rato.

Y es que tiene su método particular. Desengañémos; cada maestrico tiene su librico.

Se trata de represion de conspiraciones. Método antiguo: Si os reunís, os vigilaré; si predicais la revolucion, os lo impediré; si averiguo que conspirais, os formaré causa y no dejaré estallar la revolucion y no tendré que ahorcaros.»

Método unionista. Os podeis reunir, podeis predicar, podeis conspirar; ¿quién os lo ha de impedir? y el dia que estalle la revolucion, si puedo mas, tendré el gusto de ahorcaros.

Se trata de depósitos... era en otro tiempo una cosa sagrada. Supongamos que el hombre á quien ha dejado en la calle un ratero, salva una caja y la entrega bajo la fe del depósito á otro. Llega el ratero, «señor depositario, tengo en mi poder el relój y la chupa de fulano, adquirida en buena guerra, en el camino real; no pude atraparle al ex-dueño una caja y sé que la tiene V., venga.» —V. es un ratero, le contesta el depositario, no le reconozco á usted como dueño; el depósito es una cosa sagrada; pero arreglémoslo de modo que usted no se disguste, que yo quiero estar bien con todos. ¿Se contenta V. con la mitad?

Salva la comparacion, pues al gobierno sardo nadie le puede tachar de que se haya apoderado de las cosas agenas; por lo demas, así dicen que está la cuestion de los archivos.

Napoleon insta, su representante aprieta, el baron Tecco ya grita «que me las toco,» ya dice «que no me las toco.» Don Saturnino, mientras se devana los sesos para arreglar las cosas de un modo que todos queden descontentos, y el ministerio, fluctuando entre el deber y el miedo, entre la honra y el dinero, que de antiguo debia saber que no caben en un saco.

Esceptuemos de esto al señor ministro de Gracia y Justicia, que es, segun hemos oido decir, el mas *antiteguista*; por lo que, y por su discurso en contestacion al del Sr. Camaleño, le damos la enhorabuena.

Aun hay fe y valor para decir la verdad, en el corazon del Sr. Negrete.

¡Ojalá pudiera desechar las *meticulosidades* de la época! Y eso, que para lo que se lo agradece la gente del bronce, podia pescindir de meticulosidades.

Vea la *Discusion* como decia, «si el señor ministro de Gracia y Justicia hizo lo que no debia, ¿por qué faltaba á la ley?»

Y tenia razon el periódico democrático; pero no en ser él quien hiciese tal reconvencion.

Esto debe convencer al gobierno, que no hay peor sistema que el de las contemporizaciones.

La revolucion nunca agradece.

Ni aun las debilidades que por ella se cometen.

Con qué brio, señor ministro, que las debilidades se pagan.

Hasta estas que escribo, me han acarreado un dolor de cabeza, que ya.

No es, por lo tanto, cosa de seguir cantando «las tres ánades, madre.»

Y por ello, aquí finco punto, y san se acabó.

En una carta de Madrid dirigida á un periódico barcelonés, leemos las siguientes noticias. «El rey de Portugal fue uno de los que reconocieron el reino de Italia, acto político que no pudo ser bien recibido en la corte romana. Parece, pues, que Pedro V, al conocer la gravedad de su mal, mandó que en su nombre y por telégrafo se indicara al Padre Santo que solicitaba su bendicion para morir tranquilo. Mandóse el telegrama á Roma, y se contestó, presentando dificultades para acceder á los deseos del Rey; volvió á dirigirse otro despacho mas apremiante porque la vida del Rey se estinguia por instantes, y parece que al fin llegó la noticia de la anhelada bendicion de Su Santidad que autorizaba al efecto para darla al Rey, al Nuncio en Lisboa. Estos hechos son graves y significativos, y revelan de una manera elocuente, unidos á otros recientes de otras naciones, la influencia de ese poder espiritual tan combatido por cierta clase de revolucionarios.»

Tememos que la cuestion de los archivos napolitanos haya sido resuelta como era de esperar de un ministerio que carece de sistema político fijo, y que fluctua siempre á merced de los opuestos elementos en que se apoya la llamada *union liberal*.

«El gobierno de S. M., dice la *Correspondencia*, ha tomado ya una resolucion definitiva en el asunto de los archivos napolitanos; resolucion *conciliadora* y cual corresponde á un gobierno como el español, que no ha reconocido la legalidad de los hechos anti-dinásticos ocurridos en Italia; pero que desea conservar la mas *estricta neutralidad* y hacer todo lo material y dignamente posible en favor de los súbditos napolitanos. El señor ministro de Estado es el encargado de trasmitir al señor baron Tecco la resolucion del Consejo de

ministros, y ahora si el representante de Victor Manuel deja á Madrid, no será por culpa del gobierno español.»

Traducido esto al lenguaje vulgar, quiere decir que, á pesar de haber cedido el gobierno, todavia hay que esperar á ver si se da por satisfecho el representante del Rey escomulgado.

Bien anda la honra de España en estos tiempos.

Parece indudable que el Sr. Corvera ha hecho, no una dimision simple, sino motivada.

Insistimos en creer que este es asunto de consecuencias.

Creíase generalmente que el Sr. Uría habria hecho dimision de la direccion de Obras públicas.

Los ministeriales lo niegan.

Empéñase la opinion pública en sostener que los Sres. Negrete y Calderon van á acompañar al Sr. Corvera, dimitiendo sus respectivos ministerios. Todo puede ser.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Se levantó el Sr. Pacheco.

Conticuere omnes.

Tres horas antes de abrirse la sesion, el público se agolpaba á las puertas.

Las tribunas llenas: el salon de los senadores invadido por los diputados.

Entretanto se leerian los presupuestos á los bancos del Congreso.

Continuó el Sr. Pacheco *haciendo* historia.

En honor de la verdad, el público se cansaba ya de la historia, y comenzaba á bostezar á la lectura de tantos documentos en que el Sr. Pacheco nos participaba á todos las alabanzas que habia recibido de Miramon y Juarez, de tirios y troyanos el embajador de España en Méjico.

Llegado con gran contentamiento de todos al fin de su jornada histórica, se dirigió al Sr. Calderon Collantes, y cayó sobre él, y sin piedad, le martirizó sin compasion.

Contó conversaciones particulares ú oficiales para poner de resalto la debilidad ó la veleidad del Sr. Calderon Collantes.

Le echó en rostro que antes habia dado crédito á Juarez, asesino de los españoles, que á él, embajador de la Reina de España.

Manifestó que habiále particularmente convencido de que el ultraje se habia hecho, no á la persona del Sr. Pacheco, sino al representante de España.

Afirmó que el Sr. Calderon le habia ofrecido, no solo desagraviarle á él, D. Joaquin Francisco Pacheco, sino volver por la honra nacional, haciendo las oportunas declaraciones en el Senado.

Dijo que habia faltado á aquella palabra empeñada, que habia desistido de aquel patriótico propósito, no sabemos por qué cosa que publicó el *Contemporáneo*.

Y llegado á este punto y leida la esposicion que elevó á S. M., dimitiendo su embajada y acusando al ministro, lanzó estas terribles palabras, que debieron resonar lúgubres en los oidos del conturbado ministro.

«YO SE, esclamó, dirigiéndose al señor Collantes, QUE S. E. SIGUE DESPUES DE ESTO SIENDO MINISTRO DE LOS ESPAÑOLES; PERO LO QUE NO SE, ES SI SIGUE SIENDO MINISTRO DE LA HONRA DE ESPAÑA.»

El público quiso aplaudir, manifestando así que el apóstrofe valia algunas horas de espera y aun de fatiga.

El Sr. Calderon Collantes queria sonreirse; pero sospechamos que sudaba... de agonía. D. Leopoldo, agitándose en su asiento, manifestaba sin duda la intima satisfaccion que le producian espectáculos tan edificantes.

Nosotros, ademas de las consideraciones á que dan márgen estos espectáculos, y que no repetimos porque ya las presumirán nuestros lectores, fijándonos en el discurso del Sr. Pacheco, pensábamos en nuestro interior:

Que el Sr. Pacheco, como ya lo indicamos, espone bien, narra con facilidad y lucidez; pero que la lengua que usa no es realmente la castellana, ó por lo menos no tiene el sabor, el nervio, la gentileza y la majestad del idioma de Cervantes.

Que el Sr. Pacheco se mostró hábil abogado, bien que pudo y aun debió resumir un poco su historia, y evitar la lectura de buena parte de documentos.

Que el Sr. Pacheco, en la última parte de su peroracion, tuvo rasgos felices; pero sin llegar con mucho á la alta elocuencia. De seguro no es Berryer.

Esto en cuanto á la forma.

En cuanto al fondo, dudamos mucho que el Sr. Calderon Collantes pueda probar que el Sr. Pacheco no tenia razon. Cuando menos hoy ya puede asegurarse que sobre el ministerio pesa la inmensa responsabilidad de haber creado inoportunamente una embajada para un pueblo sumido en la anarquía, nombrando embajador á quien tomaba aquel cargo elevadísimo prefiriéndolo á hacer la oposicion, y sin considerar que de todos estos actos podria en último término resultar, como ha resultado, gravísimos perjuicios para los intereses y la dignidad de España.

Por lo que toca á pensamientos ó ideas de elevada política, puede juzgarse al Sr. Pacheco, sabiendo que, siendo español, quiere la independencia de las colonias, y se confiesa liberal, volviendo de Méjico, *pueblo libre, que fue y ya no es civilizado.*

Acabamos por donde hemos principiado.

Mientras que público, senadores y diputados, oian al Sr. Pacheco

Intenticue ora tenebant,

á los bancos del Congreso se les comunicaba la grata noticia de que España en el año de gracia de 1862 debe pagar:

Por presupuesto ordinario........	2,021.135.280 rs.
Por presupuesto estraordinario.....	519.449.706
Total..........	2,540.584,986 rs.

D. Leopoldo, el inmortal Donoso no supo lo que decia cuando aseguró que andando el tiempo, el parlamentarismo nos perderia.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 23 de noviembre de 1861.

Juró y tomó asiento en el Senado é ingresó en la segunda seccion, el Sr. D. Ramon Lopez Vazquez.

El Sr. PACHECO: Al bosquejar ayer en breves pinceladas el cuadro que presentaba Méjico á mi llegada á dicho país, recordará el Senado que dije haber allí un partido que yo llamaba español, no porque quisiese nuestra dominacion, sino porque no renegaba de su orígen; porque se apoyaba en costumbres civiles y religiosas como las nuestras. Dije tambien que á ese partido pertenecian todas las ilustraciones científicas, literarias, políticas y religiosas de aquella nacion; é indique asimismo que era injusta la calificacion de reaccionario que de él se hacia, toda vez que el partido en cuestion comprende la libertad como nosotros; y aunque el clero pertenezca á él, no le dirige; siendo una prueba terminante de su tolerancia el hecho de haberse erigido bajo su dominacion una iglesia anglicana, cuando así lo creyó conveniente cierto número de ingleses reunidos en aquel territorio.

Dije tambien que habia allí otro partido, que yo llamaba anti-español, porque habia comenzado su dominacion asesinando españoles; porque quiere renegar de la historia y del orígen de su patria; porque llamándose á sí mismo liberal, no comprende la libertad sino en medio de la mas estremada licencia, y porque no teniendo fuerza para evitar ciertos hechos, cae en la barbárie. Dicho partido grita mucho en favor de la libertad de cultos, la cual en Méjico, es la proscripcion del único culto allí posible. En Méjico no hay protestantismo; todos son católicos; y en cuanto á los indios, el dia en que se proclamára allí la libertad de cultos, no se irian al protestantismo, sino á la idolatría. Pues bien, señores: entre esos dos partidos, uno de los cuales me daba la mano y me pedia apoyo, mientras el otro nos asesinaba; entre esos dos partidos, digo, tenia yo que escoger y obrar, sin perder de vista esa diferencia.

Aquí debo indicar ahora haber yo á mi llegada observado que en Méjico conocen bien nuestro modo de vivir, que leen nuestros discursos, que estudian nuestros escritos; y tanto es así, que algunas obras mias servian entonces de testo en la Universidad.

Los hombres que allí se llaman liberales, venian á mí y me decian: tú eres liberal como nosotros, y por lo tanto, debes protegernos y estar de nuestra parte. ¿Qué debia yo hacer? No sé si acerté; voy á decir lo que hice.

Como accion, comprometiendo los intereses de España, nada hice en favor de nadie. Este creí ser mi deber, aunque en las instrucciones primitivas que me dió el gobierno de S. M., no se decia una palabra de neutralidad, pero es claro que aunque no se dijese, no debia yo inmiscuirme en los negocios de aquellos naturales. Como cortesía, igualdad con todos los partidos; tal fue mi sistema, y puedo decir, que todos me correspondian. Como simpatía, claro está: entre un partido que asesina españoles, y otro partido que hace tratados con España, ni yo ni nadie podia dudar.

Pero tú eres liberal, me decian los liberalistas. —Sí, contestaba yo; soy liberal en España, pero aquí no tengo partido, no soy mas que español representante de mi patria, y lo soy para proteger los intereses de mis conciudadanos; no estoy aquí para mezclarme en vuestros negocios; mis simpatías estarán siempre con el que mejor trate á los españoles y á España: eso es lo que soy aquí: ni liberal, ni reaccionario.

¿Me equivoqué al contestar así? Creo que no. Podré haber errado en alguna cuestion de detalles (siempre tengo gran desconfianza de lo que hago); pero á pesar de eso, con la mano puesta sobre el corazon, creo haber obrado bien, y que no he podido incurrir en la censura del gobierno.

No voy á hacer la historia minuciosa de mi embajada; ni seria posible, ni hay para qué. Esto aparte, aun ocupando este puesto, aun estando enfrente del ministerio y haciendo la oposicion, soy hombre de gobierno, y como tal, creo que los negocios no deben traerse aquí sino en lo absolutamente necesario. Si alguno quiere traerlos, que los traiga; si quiere hacerlo el señor ministro, si quiere hacerlo cualquier otro señor senador, que lo haga; dispuesto estoy á contestar á toda palabra que se alce respecto á alguno de los actos de mi embajada. Mas yo no espero lo haga el señor ministro; y no lo espero, porque en los ocho meses de mi permanencia en Méjico no han merecido mis actos censura alguna ó reprobacion por parte de su señoría.

Entretanto, aun sin hacer la historia detallada de todo lo ocurrido, creo deber presentar ciertos resúmenes, los cuales comprenden y patentizan cuál ha sido allí mi conducta.

Primer punto, en resúmen ó en globo; los agravios que se nos acababan de inferir. Yo creo haber cumplido con mi obligacion respecto á eso, reclamando contra todos los hechos graves que durante mi permanencia en Méjico y un poco antes, se han permitido los gobiernos de aquel país, cualesquiera que hayan sido, en daño de las personas ó intereses de los españoles. Mi conciencia me dice que he hecho lo que debia respecto á las cuestiones de personas, de asesinatos de lesiones y demas que no admitian dilacion. Quizá podrá decírseme que en la reclamacion por agravios he ido algo mas allá de lo que debiera; pero lejos de sentir eso, me envanecerá el que así se me diga.

Segundo punto, sobre el que debo decir algunas palabras: mi conducta como jefe, como padre, como patriarca de la sociedad española que reside en Méjico. Sabido es que por desgracia se hallaban divididos los españoles que estaban allí; y sabido es tambien que sus rencillas han traido sérios y funestos disgustos á los representantes de S. M., alguno de los cuales ha muerto loco de sus resultas. Pues bien: yo tuve la fortuna de que durante mi permanencia en Méjico se orillaran cuestiones graves que dividian á los españoles, á los cuales reuní en mi casa, acordando todos ellos por unanimidad hacer lo que yo quisiese. Y como no quiero que se me crea por mi sola palabra, voy á permitirme leer algunos documentos que justificarán mi dicho, sirviéndome á la par de consuelo en la desgracia que he padecido al sufrir censuras injustas.

El 15 de setiembre, es decir, á los tres meses y medio despues de mi llegada á Méjico, los españoles residentes allí me dirigieron la esposicion que voy á leer, y de la cual dije á los que la llevaban que no juzgaba oportuno enviarla al gobierno, puesto que yo no habia hecho otra cosa que cumplir con mi obligacion.

(Su señoría leyó la esposicion indicada, la cual, así como los demás documentos á que tambien dió lectura mas adelante, se insertan en el *Diario de las Sesiones*, no siendo posible verificarlo en el presente *Extracto* por falta de espacio suficiente.)

Hubo mas: el 25 de diciembre, fue Méjico ocupado por las fuerzas de Juarez; y el 6 de enero fuí yo á mi vez espulsado de allí. ¿Quiere el Senado oir las esposiciones que con aquel motivo dirigieron los españoles residentes en Méjico, tanto á S. M. como á mi humilde persona? Pues fueron estas: (su señoría leyó dos esposiciones, espresando que seguian cuatrocientas firmas, las cuales representaban una fortuna de cien millones de duros.) A esto agrego la satisfaccion de decir que, á pesar de tantos disgustos con los españoles, ninguno ha escrito contra mí una sola palabra.

Tercer punto sobre el que tengo que hablar en globo: mis gestiones en Méjico.

Ayer oyó el Senado que en las primitivas instrucciones que me dió el gobierno, no preveia este nada respecto al probable triunfo del general Miramon, ni respecto al triunfo del general Juarez; nada se hablaba en dichas instrucciones de mediacion ni de neutralidad. Despues, á consecuencia de nuevos sucesos, modificó el gobierno las instrucciones á que me refiero, diciéndome: sea usted completamente neutral entre esos partidos, y haga V., ya por sí, ya en union con los enviados de Francia é Inglaterra, lo que sea posible para traer á una transaccion pacífica á esos mismos partidos. Deber mio es decir ahora al Senado lo que hice á consecuencia de aquellas nuevas instrucciones respecto á mediacion y neutralidad.

La mediacion de las potencias europeas no era una novedad en Méjico, porque antes de mi salida de Europa se habian hecho ya proposiciones por parte de Inglaterra y Francia unidas, tanto al general Miramon como al presidente Juarez, que tambien es general. Y digo que es tambien general, porque hay quien supone que no lo es, atribuyéndole solo el carácter de magistrado. Es abogado y magistrado, y ha sido ademas varias veces gobernador del Estado de Guajaba; pero por una de esas cosas que suceden en Méjico, siendo presidente de la república el general Alvarez, se dió un decreto nombrando generales de brigada á todos los gobernadores de los Estados; de aquí que Juarez, ademas de magistrado, sea tambien general.

Los enviados de Francia é Inglaterra habian hecho proposiciones al general Miramon y al presidente de Veracruz Juarez. El primero manifestó que aquellas eran aceptables; pero el segundo, Juarez, dijo que no, porque á esto equivalia exigir de Miramon, como paso preliminar, el reconocimiento de la Constitucion de 1857, cuando eso precisamente habia sido la causa de la *lucha* entre los dos partidos. Por lo demas, la mediacion propuesta por aquellos representantes y aceptada por Miramon, no consistia en otra cosa sino en la sumision de uno y otro partido, á lo que dispusiese una Asamblea Constituyente. Malograda esa idea en febrero y en marzo, comprendí yo, sin embargo, desde mi llegada á Méjico, la necesidad de una transaccion, porque ni el partido de Miramon tenia fuerzas para combatir al de Juarez, ni este tenia fuerza ni medios para satisfacer las exigencias que representaban los partidarios de Miramon. Tan convencido estaba yo de esto, que dirigí al general Juarez la carta que ayer oyó el Senado, carta que demuestra bien claramente mis deseos de que aquella lucha *terminara*. Es, pues, indudable, que aun antes de *recibir* las nuevas instrucciones del gobierno, mi razon, mi deber y mi conciencia me impulsaban á proponer lo que sin dañar á mi país, pudiera traer algun buen resultado para Méjico; esto es, la transaccion indicada; y así fue que, mientras en Madrid se escribian en el mes de agosto las nuevas instrucciones á que me refiero, estaba yo entregando al presidente Miramon mis credenciales, espresándome en los términos siguientes: (su señoría leyó). Si este modo de hablar no es proponer una mediacion, no sé lo que es proponer mediaciones.

Pero aun hay mas. El general Gonzalez Ortega pensó avanzar sobre Méjico, y con tal motivo pasó una comunicacion al cuerpo diplomático, advirtiéndole su propósito y dando seguridades personales respecto á cualquiera clase de acontecimientos que pudieran sobrevenir. Todos los jefes de legacion le contestamos; y hé aquí los términos en que yo lo hice. (S. S. leyó.) El general Gonzalez Ortega me contestó, por su parte, censurando que yo hubiese presentado mis credenciales al general Miramon, y añadiendo que este hecho contribuia á mantener la guerra en el país. Yo entonces á mi vez contesté lo que voy á leer al Senado, y que no se halla entre los documentos traidos por el gobierno, pero que fue publicado por los periódicos de Méjico: (S. S. leyó.) Véase, pues, cómo resulta siempre que aun antes de recibir instrucciones del gobierno, comprendí yo ser muy conveniente y necesaria una transaccion para terminar la guerra que devastaba aquel territorio; véase cómo puse de mi parte todos los medios posibles para conseguir dicho fin.

Mas adelante dí otros pasos con el mismo objeto; pero solo referiré ya los dados entre el se-

ñor Lerdo y yo. Era este personaje uno de los mas distinguidos del partido liberatista, quizá el de mas capacidad: habia sido varias veces ministro, y era tal su importancia, que fue candidato para la presidencia, y á no haber muerto, tal vez la hubiera obtenido. Vino á mi una persona de parte suya á fin de ver si podiamos hacer algo en favor del pais, y yo le envié un salvo-conducto del general Miramon para que pudiera ir á Méjico, y hasta le tuve preparada habitacion en mi misma casa. A propósito de esto, leeré una pequeña nota, de la cual remití copia al ministerio: (S. S. leyó.)

El Senado ha oido qué pasos dí en el sistema de la mediacion, para proponer una transaccion, si era posible, entre los partidos que dividian la república mejicana. Ahora es preciso que lea tambien lo que yo decia al gobierno contestando á las instrucciones en que se me mandaba hacer lo posible respecto á la mediacion. (S. S. leyó.) Véase, pues, señores, cómo en setiembre de 1860 decia yo lo mismo que se está practicando en noviembre de 1861.

El gobierno me encargaba ademas que obser vase una estricta neutralidad. En el sentido natural de esa voz tal era mi deber, y eso era lo que estaba yo haciendo; mas yo debo ahora decir al Senado lo mismo que decia antes de ayer el señor ministro de la Gobernacion: «neutralidad no es indiferencia.» Nada hacia yo en el sentido de proteger á ningun partido; pero si habia quien me agraviaba, ¿debia prescindir de los agravios? Yo fuí neutral de la manera que podia serlo; y lo fuí tanto, que me gané la aversion del partido exagerado, el cual queria que hiciera algo en su favor, bien que eso me valiese á la vez el respeto de toda la parte racional del partido contrario.

Nuestra política no podia desatenderse de mirar por los españoles que residen allí. La neutralidad no podia consistir en otra cosa sino en estar por la transaccion, conservando yo buenas relaciones con el que queria tenerlas buenas conmigo. Hé obrado bien, mi conciencia me lo dice; y eso ha sido reconocido en otro documento que tengo autorizacion para leer, y que remití al gobierno; documento que no se encuentra entre los que este ha traido al Senado. Es el juicio que se tenia de mi en el gobierno de Juarez; es un despacho del encargado de Negocios de Francia, dirigido á su gobierno, y del cual me dió un traslado, que yo remití al ministerio. (Su señoria lo leyó). Ya lo vé el Senado: tal fue mi modo de conducirme, que hasta los ministros de Juarez decian que me profesaban respeto por mi carácter y por mi conducta. Obré, pues, como debia obrar en los tres puntos de que he hablado: agravios; concordia entre los españoles; pasos para la transaccion.

Las circunstancias trajeron despues el importante cambio que entregó la ciudad de Méjico al general Juarez. No quiero hablar de aquellos momentos; pero mi conciencia me dice que salvé á los españoles, y que estos y yo salvamos á Méjico; porque nadie sino los españoles podian presentar en aquellos instantes una fuerza suficiente para evitar que la gavilla de léperos que tanto abundan allí, cometiese toda clase de crímenes. En aquellos momentos críticos tuvimos las bendiciones de todos; el general Miramon, al retirarse, daba las gracias á los españoles; la autoridad nuevamente nombrada en aquella terrible crísis, nos pedia auxilio; el general Degollado, al pasar por delante del cuartel donde estaban nuestros hermanos armados, los victoreaba tambien. Alguna satisfaccion debe producir esto en quien tuvo la fortuna de contribuir á tal resultado.

Por lo demas, tal era mi deseo de aprovechar aquella crísis de un modo útil para la nacion, que despues de la entrada del general Gonzalez Ortega, preparé una nota que creí seria entregada al ministro de Relaciones estranjeras del nuevo gobierno, tan pronto como este se instalase. No llegó el caso de hacerse esa entrega; pero aquí está la nota, escrita por el secretario de la legacion en papel de la embajada, la cual creo conveniente leer, para que se vea de qué modo pensaba yo seguir obrando, despues del cambio del poder en Méjico. (Su señoría leyó).

Esto era, señores, lo que creia yo deber decir, y lo que á mi vez preparaba, en la inteligencia de que el nuevo presidente notificaria al cuerpo diplomático la instalacion de su gobierno. Esto, empero, no sucedió, sino que ocurrió en su lugar una cosa inaudita, una cosa que nunca se habia visto, y que llenó de admiracion, de asombro y espanto á todos cuantos fueron de ella testigos. Las fuerzas constitucionales estaban en Méjico desde el dia 25 de diciembre. El 11 de enero hizo su entrada Juarez, y al dia siguiente el encargado de Negocios de Guatemala, el del Ecuador, el Nuncio de Su Santidad y yo, recibimos una comunicacion del ministro Ocampo despidiéndonos.

Que esto me sorprendió, no tengo necesidad de decirlo, y mas considerando lo que yo representaba allí, por lo cual constituia aquel hecho un atentado inaudito, pues yo no habia ido á Méjico como particular, sino como embajador de S. M. C. ¿Y cuál fue la causa de tal determinacion? ¿Cuál al menos el pretesto invocado para espulsarme de la república?

Señores, aunque sea raro se concibe, no obstante, el hecho de que un embajador pueda conducirse de tal suerte, que dé razon para proceder con él como se procedió conmigo; pero respecto á mí, ¿cuáles eran las razones que el gobierno de Juarez podia aducir para justificar la órden de salida que me intimó? Ninguna, señores, pues los motivos que despues quiso alegar, carecian completamente de fundamento. Pocos dias despues de este suceso, dejaba su puesto el ministro que habia firmado semejante medida, y lo dejaba á consecuencia de un movimiento popular, por haber sido indultado de la pena de muerte el ex-ministro de Miramon D. Ignacio Diaz, cuyo fusilamiento pedian las sociedades patrióticas. El ministro que sucedió á Ocampo publicó entonces una circular, tratando de justificar mi espulsion; circular de la cual me permitirá el Senado que lea algunos párrafos. (Su señoria los leyó.)

Recordando lo que ayer espuse, comprenderá bien el Senado que la base de lo que aqui se manifiesta es de todo punto falsa. Que reconocí á Miramon cuando estaba á punto de caer, se dice; pero, señores, yo no conozco un acto mas oficial ni mas propio de un embajador, que el de presentar sus credenciales; y por lo tanto, cualquiera que fuese el juicio que me mereciera el gobierno de aquel presidente, no hubo razon alguna para desconocer por ello mi carácter de tal embajador, poniéndome en la frontera. Y en cuanto á lo de que la opinion pública era contraria á mi residencia en Méjico, no puedo decir mas sino que en aquel mismo momento me estaba dando esa opinion pública un testimonio de simpatía el mas vivo por mis constantes esfuerzos en favor de una transaccion.

No quiero hablar de lo que en otro lugar se dijo respecto de este asunto, al indicar que nada tenia de estraño que se me despidiera, no siendo yo embajador cerca de Juarez. El Senado sabe que yo era enviado cerca de la república de Méjico; debiendo ademas tenerse en cuenta que el acto que conmigo se ejecutaba, se llevaba tambien á efecto con el ministro de Guatemala, el cual hacia 40 años desempeñaba el mismo encargo allí.

Mas se preguntará: ¿cuál es la esplicacion de ese hecho? Obligacion mia es por lo tanto decir lo que pienso, lo que creo respecto del particular.

Ya ayer manifesté la índole y naturaleza del partido anti-español, cuya personificacion es Juarez, y recordé asimismo cómo habia recibido la noticia del tratado hecho por España con Miramon, poniendo fuera de la ley á todos los que en él habian intervenido por parte de Méjico, é indicando así bien claramente su odio á nuestro pais. Pues bien: á pesar de no haber yo tenido cuestiones con ninguno de los individuos del partido liberalista, habian ocurrido, sin embargo, graves disensiones entre Lerdo y Ocampo. Lerdo era una de las personas mas notables de su partido; y como yo habia tenido relaciones con él, de aquí que Ocampo, por odio á su rival, quisiera verme en la situacion en que me puso. Pero habia ademas otra cosa, y es precisamente lo que constituye el motivo grave, la causa que me obliga á tomar la posicion en que respecto al gobierno me coloco. ¿Sabeis, señores, por qué se me echó de Méjico? Por ser un embajador incómodo; por haber hecho amenazas, á las cuales nada habia seguido, á pesar de haber trascurrido siete meses: por ser yo, en fin, con ese motivo un embajador desautorizado, á quien podia darse un puntapie sin inconveniente alguno. Señores, esto es triste, es doloroso; pero es la verdad, sin embargo.

No voy á hacer la historia de mi partida; pero sí debo mentar dos cosas: una visita que recibí la noche anterior á mi salida de Méjico, y la conducta que conmigo observaron los españoles. La indicada noche anterior fue á verme Gonzalez Ortega, quien me indicó sus deseos de que viniésemos todavía á un arreglo, añadiendo que iria á verme tambien Zarco para tratar del asunto. Yo contesté que ese arreglo me parecia imposible, porque era ya muy tarde y habia dado parte de lo ocurrido al gobierno de S. M.; y Zarco no vino. Salí, pues, al dia siguiente, y salí despues de merecer á mis compatriotas la mas tierna y cariñosa despedida que de ellos podia esperar, y de la cual conservaré siempre la mas agradable memoria.

No quiero hablar tampoco de los sucesos de la Puebla, donde yo, representante de S. M. C., estuve preso en una habitacion con centinelas de vista; ni hablaré de mi llegada á Veracruz, donde un populacho frenético apedreaba los Obispos que habian querido venirse conmigo porque traia escolta; pero sí confesaré que en medio de todos esos percances, me sostenia la esperanza de que mi conducta obtendria la aprobacion del gobierno de S. M., y que se haria conmigo algo de lo que con mi compañero se habia hecho en Guatemala, recibiéndosele con todo género de agasajos y distinciones. ¡Cuál, pues, no seria mi asombro, cuando al llegar á Europa vi que se daba un carácter meramente personal á lo que era un inaudito atentado contra el embajador de la Reina de España!

Comprendo que el gobierno desaprobase alguno de mis actos, cualquiera que fuese, y comprendo tambien que me hubiese censurado y destituido; ¡pero no decirme una palabra de este género, y mientras yo sufria tales insultos, abandonarme y decir: «no es cosa de España, sino de la persona del embajador!» Esto me parecia tan imposible cuando se me decia en Paris, que para creerlo necesité verlo por mis propios ojos.

Llego á España; leo el *Diario de las sesiones* del Congreso en su número correspondiente al 20 de febrero, veo lo que habia dicho allí el señor ministro de Estado, y me aturdo y me confundo. ¿Y cómo no? El señor ministro podia haber hecho dos cosas: ó encerrarse en el silencio tratándose como se trataba de un suceso tan grave (como hace pocos dias lo hizo en este cuerpo, al ser interpelado por el Sr. Sierra sobre una infraccion constitucional), ó defender al embajador maltratado, que era en realidad lo que debia hacer, porque así lo hacen todos los gobiernos que estiman en lo que vale el decoro de su nacion, decoro que es el propio suyo. El señor ministro no debió presumir en mí ni aun la posibilidad de pecar, mientras no le constase de una manera indudable que habia pecado, porque yo era el representante español en Méjico. Aquí, señores, hay una cuestion de órden público, no una cuestion personal mia; y entre el embajador de S. M. C. y un presidente de República como Juarez, que asesina á los españoles y no quiere darnos satisfaccion, es una injuria á aquel suspender el juicio y la decision en una materia tan grave.

Bien sé yo que el señor ministro dirá que él no aceptó la esplicacion que de aquel hecho daba el gobierno mejicano. ¡Pues no faltaba mas sino que la hubiese aceptado! Entretanto, ¿á qué atribuir esto? ¿Era odio hácia mí? Señores, yo me iba á Méjico y no podia servir de estorbo. ¿Era debilidad? ¿Era miedo ó un conflicto con Méjico? Creo que nadie se atreverá á formular un cargo tan grave.

Llegado á Madrid, me presento al señor ministro de Estado, y tengo con él algunas esplicaciones, de las cuales debo ahora decir algo, supuesto que nuestras confidencias fueron oficiales. Voy, pues, á ver al señor ministro, y reclamo que rectifique sus palabras. El me contesta que no tiene que variar nada, y que no lo varía porque yo le hablo con viveza.—Si V., añade, me hubiese hablado de otro modo, hubiera dicho cuanto V. desea.—Yo entonces, no queriendo hacer una cuestion personal de lo que es una cuestion política, vuelvo á dejar mi sombrero, y digo al señor ministro:—Pues bien, yo ruego á V. que lo haga; y el señor ministro me contesta:—Pues bien, ya que me habla V. de ese modo, no rectificaré; pero diré que estoy convencido de que la espulsion de V. ha sido la del embajador, para lo cual tengo que llevar á la Cámara algunos documentos.

Así las cosas, pasan dias, se hacen las copias, y yo voy á Aranjuez: veo al señor ministro, y este me pregunta qué documentos debia presentar. Manifiéstole yo los que creo suficientes, y pasan dias otra vez, y el señor ministro examina los documentos; y otro dia me dice que en vista del exámen que de ellos ha hecho, cree que no se pueden llevar á las Córtes.—¿Qué hemos de hacer? me pregunta entonces.—Hay un medio, respondo yo: yo haré á V. una pregunta en el Senado, y V. me contestará.

El dia elegido no hubo sesion; pero sí el 29 de abril. Escribí, pues, al señor ministro á Aranjuez, donde entonces se hallaba la corte, para que se sirviese concurrir á este cuerpo; y S. E. me contestó que hallándose enferma S. A., no podia quedarse S. M. sin algun ministro á su lado; pero que hasta la conclusion de la legislatura habria sesion otros dias, y en alguna de ellas podriamos tratar la cuestion. Yo ardí con semejante respuesta, y mucho mas considerando que hallándose en Aranjuez todos los ministros, podia muy bien el de Estado haber venido sin inconveniente á cumplir aquí con un deber de honra nacional. Despues, el dia 2 de mayo me dijo:—El *Contemporáneo* ha reproducido mi carta, y como quiera que V. dice á los de la oposicion que yo voy á retractar mis palabras, en lo cual obra V. muy mal, ya no iré al Senado, ni daré esplicacion alguna sobre la cuestion... S. E. se rie mucho, y yo no le niego ese derecho. S. E. ha creido sin duda que porque es ministro de Estado, podria hacer lo que tuviera por oportuno en una cuestion de esta clase, cuestion que no afecta á la honra de un individuo, sino á la honra nacional, y esta se halla mas alta que S. E.

En vista de lo ocurrido vi ya claramente que la cuestion tenia que venir aquí, para acusar yo, como acuso al señor ministro de Estado, por haber faltado á sus deberes al decir lo que dijo en el Congreso. Ahora bien: antes de acusarle aquí debia dar otro paso, y este era el de la acusacion de S. E. ante S. M., poniendo á sus reales pies la dimision de mi destino; y eso fue lo que en efecto hice, y tenia pleno derecho para hacerlo. El señor ministro contestó entonces con una esposicion en que acusaba á la mia de inexactitud de los hechos y de falta de respeto en las formas.

Si habia ó no inexactitud en ella, lo patentizará el resultado de este debate; y en cuanto á la falta de respeto, ¿á quién se dirigia? ¿A S. M.? Eso no era posible en mí. ¿Al señor ministro de Estado? ¡Señores! hay casos en que es necesario ser duro: cuando se acusa á un jefe ante S. M., que es el jefe supremo del pais, claro es que no será para decirla que aquel es bueno, sino para decirla que es malo; y acusando al señor ministro de Estado de haber desatendido la honra de la nacion, no podia ser blando con él. Por lo demas, ¿soy acaso yo un hombre que empieza su carrera? ¿Tengo fama de irrespetuoso? Los que hasta ahora han sido mis jefes, tales como los Sres. Zabala, Luzuriaga y Pastor Diaz, ¿han advertido en mí carácter díscolo ó batallador en ningun concepto?

Despues de lo que llevo narrado, se me instó mucho por la prensa ministerial para que publicase mi esposicion; pero yo me encerré en mi prudencia, y no lo hice, pues en mi calidad de senador era igual al señor ministro, y podia decirle: «No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.» (*Aplausos en las tribunas*).

El Sr. PRESIDENTE: Los celadores de las tribunas saben las órdenes que tienen para que no se repita ninguna otra demostracion.

El Sr. PACHECO: Hé aquí ahora la esposicion que entonces no vió la luz pública, y que al fin va á ser conocida de todos los señores senadores. (Su señoria la leyó).

Señora: Profundamente reconocido á los favores que siempre me ha dispensado V. M., el último de los cuales fue investirme con la representacion de su propia persona, nombrándome su embajador en la república de Méjico, vengo hoy, sin embargo, á deponer á los pies del trono este eminente carácter, rogándole me admita una renuncia que hace de todo punto necesaria mi delicadeza.

V. M. sabe que he sido espulsado de aquel territorio de una manera tan inusitada como brutal, y que solo he salido de él arrostrando sérios y graves peligros. V. M. debe saber igualmente—pues que supongo se le habrán presentado todos mis despachos con los documentos que los acompañan,—que para semejante espulsion no ha habido ningun motivo justo, ni aun siquiera plausible; que contra mi conducta no se ha presentado el menor viso de legítimas acusaciones, que la absurda idea de que no era al embajador, sino al particular al que se espulsaba, está completamente contradicha y destruida por la propia alegacion de los mismos que la formularon.

Así es, señora, que al llegar yo á Europa dos meses há, satisfecho de mis actos, tranquilo con la conviccion de mi conciencia, me prometia, y no podia menos de prometerme, por parte del gobierno de V. M., el apoyo moral, la viva defensa, las consideraciones que eran naturales, no á mi siempre humilde persona, sino á la dignidad con que vuestra régia benevolencia me habia distinguido.

Cualquiera que fuese la política que pensara seguir respecto á Méjico el gabinete español, pareciame á mí que habia una cosa, la cual no era de política, sino de justicia y de decoro nacional, en la cual no eran posibles ni dilaciones, ni vacilaciones, ni dificultades de ningun género; dejar en el lugar correspondiente al embajador maltratado, declarar de un modo solemne y público que la pretension de D. Benito Juarez, que habia querido separar su carácter de su persona, estaba tan destituida de razones concretas en el caso especial, como era inverosímil, como era imposible en él y en cualesquiera otros que lo fuesen análogos.

V. M. comprenderá ahora cuál debió ser mi sentimiento al informarme de lo que habia pasado ante las Córtes. Un ministro de V. M., precisamente el encargado de nuestras relaciones esteriores; precisamente mi jefe, como cabeza del cuerpo diplomático, precisamente el que debia defender nuestra honra, defendiendo á los agentes de España en los paises estranjeros, olvidando dolorosamente su mision; aceptando con ligereza la posibilidad de lo que no debiera aceptar, ni presumir nunca en tanto que no viese de ello, con sus mismos ojos, pruebas irrefragables, se habia hecho eco de las ridículas pretensiones del gobierno mejicano, y si no les habia dado de todo punto y definitivamente la razon, habia dejado en todos los ánimos la impresion, la creencia de que las tenia por fundadas.

Colocado entre un embajador de V. M. y un presidente estranjero, que no se habia distinguido hasta entonces sino por su hostilidad contra España, el ministro español ahogó ó no sintió en su pecho los impulsos del españolismo, ó inclinándose bien manifiestamente adonde no era, ni justo, ni patriótico inclinarse, dió al mundo un ejemplo de lo que no se habia visto jamás, ni en los Parlamentos de ningun pueblo digno, ni en los Consejos de ningun monarca noble y poderoso.

Sin embargo, señora, al llegar yo á España, al presentarme en esta córte, he tenido fortaleza para esperar. Acallando los vivos impétus de mi honra, he rogado al ministro que me hiciera justicia, dando ante las Córtes las aclaraciones oportunas. He aguardado cuarenta dias; me he abstenido de presentarme al Senado, he devorado en silencio los afanes de un desagradable compromiso en mi reputacion de hombre público, que es el solo patrimonio que poseo.

Mientras se me ha ofrecido una esplicacion que dejase bien puesto mi nombre, mientras he podido esperar que se declarase que mi espulsion de Méjico no habia tenido por causa ningun acto particular ni privado mio, no he querido dar señora, el paso que ya creo necesario al presente, en la persuasion de que las esplicaciones no tienen lugar, en la conviccion de que el fútil motivo con que indefinidamente se dilatan, es una de esas vagas razones que solo encubren á medias una malevolencia, ó por lo menos un desden á todas luces injurioso.

En semejante situacion, señora, yo no puedo ser empleado bajo tal ministro. Mis relaciones con él no consienten la necesaria combinacion de confianza y de respeto, que es el principio de toda disciplina pública. Su igual en el Senado, no debo ser su inferior por ningun otro concepto, teniendo que hacer allí uso de mi igualdad. Mi dimision es una cosa necesaria. Dígnese, pues, V. M. admitírmela, segura, como lo está siempre, de que soy el mas leal, el mas obediente y el mas reconocido de todos sus súbditos.

Se dirá que esa esposicion es fuerte; ¡pero inexacta! ¿En qué? ¿Es ó no verdad que el señor ministro de Estado tenia obligacion de defenderme, y que debia creerme á mí en confrontacion de Juarez? ¡Pues qué! ¿No sabemos lo que pasa en todos los gobiernos, cuando en casos como este se trata de un embajador? ¡Pues qué! ¿Cuando con motivo se espulsó de España á M. Bulwer, ¿quiso el gobierno británico ni siquiera las esplicaciones que se le daban? ¡Oh, no! Yo no puedo aceptar la posicion en que se me coloca: yo no soy sino un hombre honrado; pero he desempeñado mi mision dignamente, y he sido espulsado de Méjico en mi carácter de embajador; y V. E., señor ministro de Estado, al seguir despues de todo eso siendo ministro de España, no sé si ha seguido siendo ministro de la honra de España.

Señores, aquí concluyo con la cuestion relativa al *embajador*; pero tengo todavía que hablar de lo que se ha hecho despues y de lo que se va á hacer ahora...

El Sr. PRESIDENTE: Señor senador, han pasado las horas de reglamento. Se va á preguntar si se proroga la sesion.

El Sr. PACHECO: Tendré aun que emplear media hora por lo menos, y estoy muy fatigado.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la discusion.

Orden del dia para el lunes: continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis menos cuarto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Estracto de la sesion celebrada el dia 23 de noviembre de 1861.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Deseo que el señor ministro interino de Fomento se sirva decirme cuál es el carácter del colegio establecido en el real sitio de San Lorenzo, quién es su jefe inmediato, si está sometido á la ley de Instruccion pública, y por consiguiente al plan general de estudios, ó si le considera como seminario conciliar, para en su caso hacer una interpelacion ó traer la cuestion al Congreso de la manera que sea conveniente.

El señor ministro de la GOBERNACION: No creo que haya tenido intervencion inmediata el ministerio de Fomento en ese asunto; sin embargo, me enteraré de los antecedentes para poder contestar á la pregunta del señor diputado.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Otra pregunta tengo que dirigir al señor ministro de Hacienda. Deseo saber, si por los respectivos ordinarios, ó por los gobernadores eclesiásticos en su caso, se han remitido al ministerio de Hacienda los inventarios de los bienes que deben venderse con arreglo á lo que se estipuló con la corte de Roma en el último Concordato, ó si faltan algunos.

El señor ministro de HACIENDA: Se han recibido los de muchas diócesis, y sucesivamente se irán recibiendo los de las demás.

El Sr. BIBO: Anuncio una interpelacion al gobierno sobre la mala administracion de justicia en el partido de Belchite.

El señor ministro de Hacienda ocupó la tribuna y leyó el proyecto de ley de presupuestos generales de gastos é ingresos para 1862: se calculan los ingresos todos de las rentas en 1862, en la cantidad de 2,031.568,000 rs., y los gastos ordinarios en 2,021.135,280 rs.

Los ingresos los forman: 522 870 000 reales de contribuciones directas; reales vellon 503.308,000 de impuestos indirectos y recursos eventuales; 795.004,000 del sello del Estado y servicios esplotados por la administracion; 91.387.000 de propiedades y derechos del Estado, y 119.000.000 de sobrantes de las cajas de Ultramar; esperando, por lo tanto, el gobierno, que ingresen en 1862 mas que en 1861; de contribuciones 2.000.000; de impuestos indirectos 41.105.000, y de los servicios esplotados por la administracion 80.980.000 reales. Tambien calcula el señor ministro de Hacienda que producirán las propiedades y derechos del Estado 11.196,000 de menos y 20.000 000 los sobrantes de las cajas de Ultramar.

Los gastos ordinarios en 1862 serán: para la casa real 49.350,000 rs., para los cuerpos colegisladores 2.057,255, ó sean 327,510 de menos; para la deuda pública 385,981,445, ó sean 19 962,693 reales de mas; para cargas de justicia 15.450,113, ó sean 190,994 rs. de menos; para las clases pasivas 147.696,880 rs., ó sean 3.566 880 rs. de mas; para la presidencia del Consejo 436,000; para estadística 9.455,937 rs., ó sean rs. 1.916 012 de menos; para el ministerio de Estado 16 188,266, ó sean 94,446 de mas; para Gracia y Justicia en el ramo de tribunales 32,166,975 rs., ó sean 2.014,260 de mas; y en obligaciones eclesiásticas 176,554,144, ó sean rs. 2 721 105 de mas, para el servicio general del ministerio de la Guerra reales 333.707,923, ó sean 7.294,581 rs. de mas; para la guardia civil 46.352,910, ó sean 5.035 136 reales de mas; para el ejército de Ultramar 1.171,460 reales, ó sean 68.954 rs. de mas.

Para el ministerio de Marina importarán 125.037,617, ó sean 10.655,993 rs. de mas; para todos los gastos del ministerio de la Gobernacion 102.451,691 rs., ó sean 5.261,171 de mas; para el servicio general de Fomento 5.509,500 rs., ó sean 202,000 de mas; para el fomento de la agricultura, industria y comercio 9.677,810 rs., ó sean 1.443 870 de mas; para instruccion pública, 24.992,856 rs. ó sean 343,877 de mas; para el servicio ordinario de obras públicas, 51.825,787 reales, ó sean 4,164,497 de mas; para los gastos de los ramos productivos, cuyo pago ordena el ministerio de Fomento, 2.775 371 rs. ó sean 91,574 de mas; para el servicio general de Hacienda 30 358 565 rs., ó sean 134,129 de menos; para gastos de las contribuciones y rentas públicas 308.476,582 rs., ó sean 7.323,477 de menos; y para la minoracion de ingresos se señalan en los gastos de 1862, 143.460,223 rs., ó sean 37 682,060 reales mas que en 1861.

El presupuesto estraordinario de ingresos y gastos para el año 1862 asciende, segun los documentos comunicados ayer al Congreso por el señor ministro de Hacienda, á 519.449.706.

De esta cantidad se dedican: á gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales, 160.056,895 rs.: á la reparacion de los edificios que ocupan las audiencias y juzgados de primera instancia y de paz, 3 000,000: á reparacion de templos de conventos de religiosas y de palacios episcopales y seminarios y adquisicion de ornamentos y vasos sagrados, 15.200,000 rs.: al armamento militar, obras de fortificacion y cuarteles, 60.000,000: al fomento de buques y arsenales, 126.511,453: á construccion de establecimientos de beneficencia, presidios, casas de correccion, cárceles, cables y líneas telegráficas, 14.062,362: á material de carreteras, al aprovechamiento de aguas y á construcciones civiles del ministerio de Fomento, 96.900,000 rs.; á construccion de edificios y adquisicion y establecimientos de máquinas en fábricas y minas del Estado, 4.362,285 rs.; y á ferro-carriles para proyectos, subvenciones á metálico, intereses de obligaciones y amortizacion de obligaciones, 42.156,731.

Para material de carreteras ademas de 75 millones de reales comprendidos ya en el ramo de Fomento, se destinan para construccion de las mismas carreteras las cantidades que con este objeto satisfagan las provincias y los pueblos durante el ejercicio de 1862.

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Nápoles 16, á las diez de la mañana.—Borges, despues de haber venido á Nápoles de incógnito, como ya saben ustedes, ha vuelto á su cuartel general en la Basilicata. La fuerte y numerosa columna de Donatello Crocco, el primero de este nombre, que cuenta con alguna fuerza de caballería, ha seguido al general en jefe. Su pequeño ejército realista engrosado por los fieles poblaciones, ocupa hoy dia á Treviño, Castelmezzano, Salandra y todo el pais hasta la Mergelina, porque segun las últimas noticias anuncian que Acattura, Stigliano y Craco le han abierto sus puertas, corriendo á alistarse bajo sus banderas un gran número de voluntarios.

La consternacion y el espanto se apoderan de los revolucionarios que han entregado su pais al estranjero. La ciudad de Tricarcio levanta barricadas, y las familias de los piamontistas unitarios se refugian en el castillo de Lausenzana.

Nápoles 16, á las dos de la tarde.—Las noticias que recibimos en este momento, nos dicen que Borges ha entrado en Fernandina, ciudad importante de la provincia, dirigiéndose desde allí al encuentro de un número considerable de borbónicos desembarcados en las costas de la Mergelina, en la Basilicata, en la confluencia de los rios Basurto y Aeri.

Chiavonne, despues de tomar á Cateliucio, ha ocupado á Isola, y marchando hácia Rocca Guglielma, capital del distrito de Gaeta, ha entrado en ella, despues de derrotar un destacamento de tropas y guardias móviles en un nuevo encuentro. (1)

Se espera de un dia otro una batalla importante, porque el gobierno ha mandado á este lado todas las tropas disponibles.

Los correos y los viajeros que llegan de aquella provincia, cuentan maravillas de Chiavonne y del entusiasmo de los habitantes de aquel pais.

Las nuevas que de las provincias llegan á Nápoles, infunden la esperanza en todos los ánimos, y la policía y Lamármora se fatigan en vano con sus visitas domiciliarias.

Habiendo sabido algunos oficiales de la guardia móvil de Monteforte, por sus espías, que uno de los mas bravos de la columna de Cipriani habia llegado á Nápoles, le siguieron, y encontrándole en la calle de Toledo, le atacaron, y se hubiera salvado á no ser por el refuerzo que recibieron sus agresores. Se dice que se le han cogido papeles importantes. Lo positivo es que despues de esto se han aprehendido otras diez y siete personas.

Se han apresado cuatro grandes barcas que conducian armas; pero afortunadamente, despues de haber efectuado su desembarco. Los diarios revolucionarios dicen que se pretendia dar un golpe de mano sobre Nápoles mismo; pero esto no es creible.

Ha llegado á Nápoles un personaje prusiano para observar la situacion del pais, con objeto de hacer á su gobierno una relacion detallada de todo cuanto sucede en este desgraciado reino. Le han visitado todas las personas de distincion, amantes de la autonomía é independencia de su patria.

En este momento recibimos carta de Paris. En ella se nos asegura que la cuestion de Roma por ahora, está aplazada. Un correo de gabinete español, llegado de Nápoles á Paris, asegura que Borges tenia ya á sus órdenes 24 000 hombres.

El dia 19, la multitud se agolpaba para leer unos pasquines puestos en la calle de Saint-Honoré en Paris, los cuales decian:

Declaracion de quiebra de Luis Napoleon Bonaparte:

«Fould nombrado por el pueblo síndico de la quiebra.»

»El quebrado será conducido á la cárcel de Clichi.»

Continúa hablándose cada vez con mas insistencia, de la dimision de varios ministros.

M. Cárlos Saint-Foi, tan conocido como apreciado en el mundo católico, ha fallecido de una apoplegía. Conducido á su casa en un carruaje, no tuvo tiempo sino para hacer dos minutos de oracion, y levantándose despues, dijo á los que le rodeaban: «Adios, amigos mios, os agradezco vuestros cuidados; adios, todo ha concluido.»

(1) Esta espedicion del hábil jefe realista al interior del reino, no ha impedido al telégrafo turinés anunciar que habia sido batido y rechazado al territorio Pontificio, donde le habian espulsado los franceses, ¡Cuánta farsa!

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no inserta decreto alguno de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la Correspondencia.)

Paris 24.—El *Droit* dice que se ha suprimido el derecho de entrada en la Bolsa.

Turin 24.—El general Cialdini se ha reconciliado, y conservará el mando del cuarto cuerpo de ejército.

Las interpelaciones sobre la cuestion de Roma se verificarán el 2 de diciembre.

Lóndres 24.—Noticias de Nueva-York que alcanzan al 12, dice que un vapor ha forzado el bloqueo conduciendo para Liverpool un cargamento de 2,000 balas de algodon.

Constantinopla 22.—Fuad-bajá ha sido nombrado gran visir, y Ali-bajá, ministro de Negocios estranjeros.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Los Desposorios de Nuestra Señora, y San Pedro Alejandrino, Obispo y mártir.

Cuarenta horas para mañana 26.—En San Sebastian, donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde procesion de reserva.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ayer tarde ha estado á despedirse de S. M. la Reina el señor obispo de Cartagena, que de un momento á otro debe marchar á su diócesis.

—

Desde el año próximo se suprimen los derechos que venian cobrando las capitanías de puerto.

—

Ha fallecido el Arzobispo de Mans, monseñor Nanquette.—R. I. P.

—

Ha llegado á Madrid el gobernador civil de Salamanca.

—

En la estraccion de la lotería primitiva celebrada hoy, han salido agraciados los números siguientes:

59—29—31—43—75.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 22 de noviembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 70 c.; á plazo, 49 75 fin cor. á vol.; 50 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-25 á plazo, 43-30 fin cor. vol.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 15 40.

Deuda del personal, no publicado, 21 60 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 211. d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65 p.

Paris á 8 dias vista, 5 21 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 23 de noviembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	70
	4 1/2 por 100	96
Españoles	3 por 100 interior	48
	Idem esterior	51 5/8
	Idem diferido	
	Amortizable	
Consolidados		92 1/2 á 5/8

CORRESPONDENCIA.

Muniain.—D. V. L.—A 30 abril, y remitidos los libros que pide, y entregadas las cantidades que remitió para Su Santidad y para los desgraciados de Siria.
Mendaza.—D. M. G.—A 31 enero.
Fuente-Albilla.—D. R. B. y G.—A 15 febrero.
Cofrentes.—A 31 marzo á D. J. A.
Serrejon.—D. J. L. D.—A 31 enero.
Virtus.—D. P. P. y O.—A 15 noviembre.
Villanueva de los Caballeros.—A 31 diciembre á D. L. D.
Roturas.—D. E. C.—A 15 enero.
Valverde-Peñaranda.—D. C. M.—A 31 marzo.
Ayora.—D. F. E.—A 15 mayo.
Santa Cruz de la Zarza.—D. J. G. V.—A 31 enero.
Fonzaleche.—D. J. G.—A 15 noviembre.
Cox.—D. V. A.—A 31 enero.
Anglesola.—D. A. M. y M.—A 30 abril.
Barcelona.—Doña M. R. y C.—A 31 enero.
Valdepeñas.—D. P. R. S.—A 31 id.
Alicante.—D. V. B.—A 31 diciembre.
Orihuela.—D. V. P. E.—A 31 enero.
Valencia.—D. J. M. G.—A 31 id.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRANADA [illegible]

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 305 — Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo. — AÑO [illegible]

Precios en Madrid.—Por un mes, 6 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id. Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 15.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

EL ÚLTIMO DISCURSO DE RICASOLI.

Ricasoli ha presentado á la Cámara los documentos relativos á la cuestion romana, y en ella, segun parece, ha pronunciado un discurso en que manifiesta que el gobierno ha hecho lo posible para resolverla en el sentido que dejó aconsejado el conde de Cavour por medio de la diplomacia, y no de la violencia; y aunque hasta ahora no ha obtenido resultados, no renuncia á la constitucion completa del reino italiano, procediendo prudente y moderadamente.

Al comparar estas noticias telegráficas con algunas frases del belicoso discurso que pronunció cuando fue llamado á la presidencia del Consejo, se nota cuánto desde entonces ha retrocedido S. E. Entonces, ir á Roma fue su bandera, y, segun el sentido de su discurso, esto habia de ser sin cuenta con la moderacion y la prudencia, por la simple voluntad del pueblo piamontés. Así fue que los italianísimos de todos los paises aplaudieron estrepitosamente, y los periódicos revolucionarios de Europa dieron plácemes y enhorabuenas al eminente repúblico que entraba en una via mas liberal, mas franca, mas expedita, mas confiada en la *voluntad y en el poder nacional.*

¿Con qué obstáculos ha tropezado el fogoso ministro, que cuando habia de ejecutar su programa marchando á Roma, término de sus deseos y objeto de su política; cuando habia de enardecer á sus partidarios, y puesto al frente gritarles «¡Adelante!» cambia, se repliega á las maquinaciones cavurianas, predica la prudencia y la moderacion, y confiesa que las gestiones diplomáticas hechas por mediacion del representante frances no habian tenido hasta entonces resultado ninguno?

Para nosotros no cabe duda que la prudencia y la moderacion de Ricasoli no son otra cosa que la prohibicion de Francia, ó sin necesidad de prohibicion, la declaracion de que si surgía de la agresion contra Roma un nuevo conflicto con el Austria, no le auxiliaria como en la campaña en que por su medio adquirió la Lombardía.

Sin embargo, el impulso dado al partido rojo italiano le ha hecho tomar una gran preponderancia; la ineficacia en Nápoles de los lugartenientes moderados, ha dado empuje á los garibaldinos, y ya se hablaba de nombrar para aquel puesto á uno de los generales improvisados del héroe de Marsala.

Al mismo tiempo, los periódicos ingleses discuten ya una nueva combinacion italiana, en que en lugar de un reino único se formen tres, Italia del Norte ó Piamonte, Italia central ó Estados Pontificios, é Italia Meridional ó Nápoles. Hace poco tiempo esto no se decia, la unidad de Italia era el voto universal de todos los revolucionarios y la espresion general de todos los periódicos ingleses. La unidad se va desvaneciendo como un sueño; se mira como imposible, despues de tanta sangre derramada, y de tanta desolacion, y de tanta ruina; la idea de la confederacion germina, levanta la cabeza, triunfará por fin.

¿A quién se debe esto? Indudablemente al valor de los napolitanos, que tan noblemente pelean por su Rey y por su nacionalidad. Para nosotros, primero en Roma y despues en Nápoles, está la solucion de los destinos de Italia, si una guerra universal no estalla antes, y convierte á Europa en un lago de sangre. En tal caso, solo Dios sabe cuál sería la suerte de la Península: nosotros firmemente creemos que á traves de todas las contrariedades, triunfarán por fin la justicia y el derecho.

PARA D. EMILIO CASTELAR.

En forma de carta dirigida al Director de LA REGENERACION, publica hoy la *Discusion* un artículo firmado por D. Emilio Castelar.

Este jóven demócrata está alucinado, y lo sentimos.

Supone el Sr. Castelar que LA REGENERACION fue la que combatió su definicion de Dios dada en el Ateneo. No es esto cierto. LA REGENERACION, lo que hizo, fue copiar la crítica de esa definicion hecha por el Sr. Orti y Lara, que tambien es catedrático.

Dice el Sr. Castelar que quiere hablar de Dios, y nos reta á una controversia de ideas y de principios, digna del público que nos escucha.

¡Qué empresas acomete el Sr. Castelar! ¿No está acaso en las manos de todos ese pequeño librito, donde se halla resuelta la cuestion sobre que quiere discutir el jóven maestro de la democracia?

—«Dios es un Señor infinitamente bueno, sábio, poderoso, principio y fin de todas las cosas.»—

En esto, Sr. Castelar, como en todo lo que á la Religion católica atañe, estamos por el Astete, y por mucho que *discutiéramos*, nosotros por nuestra parte, á su enseñanza divina, ni le añadiríamos, ni le quitaríamos una sola letra.

Víctima de su alucinamiento, afirma el Sr. Castelar que el público va creyendo «que el director de LA REGENERACION no odia sus ideas, sino su persona.

Confesamos que esta afirmacion nos apesadumbraria si no tuviésemos el convencimiento de que ni el mismo Sr. Castelar cree en ella.

Precisamente porque estimamos al señor Castelar, es por lo que le combatimos.

¿Es odiar al Sr. Castelar pedir que no se consienta que un catedrático de la Universidad sostenga públicamente doctrinas condenadas por la iglesia?

¿No ha jurado el Sr. Castelar profesar siempre la doctrina de Jesucristo defendiendo nuestra Religion, *única verdadera*, como la enseña la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana?

¿Y defiende esa doctrina quien se atreve á menospreciar á la Iglesia, enseñando contra lo que ella enseña, que el poder temporal de los Papas es *una eterna mentira*?

Creednos, Sr. Castelar, porque no podreis presentar una sola prueba en contrario; el Director de LA REGENERACION no ódia á ninguna persona; jamás ha salido de su pluma una palabra injuriosa; ni una vez tan solo ha llamado á sus contrarios *ignaros y estultos*; lo que sí ha hecho y seguirá haciendo, sin temor á nada ni á nadie, será combatir las malas doctrinas, las doctrinas que en Religion reputa malas la Iglesia, las doctrinas que en el órden político y social reputa malas y condenan las leyes civiles de una nacion constituida bajo las bases del catolicismo y la monarquía.

Concluye el Sr. Castelar su larga carta, confesándose cristiano en Religion; en filosofía, partidario de la razon humana; en política, demócrata; en historia, defensor de la santa idea del progreso.

Todo esto está muy bien, así como lo está que nosotros combatamos, al cristiano que se rebela contra la Iglesia, al filósofo que desconoce que antes que á la razon es preciso acudir á la fe, para esplicar los misterios del hombre, al demócrata que sostiene principios contrarios á las leyes fundamentales de la sociedad en que vive, al historiador que desconoce la intervencion de la Providencia en los destinos del mundo.

Esto es lo que tenemos que deciros, señor Castelar, por la primera impresion que en nosotros ha producido vuestra carta, á la que respondemos sin perder un solo momento.

Volveremos á leerla, y veremos si necesita mas estensa contestacion.

La *Esperanza* manifestó, que se dice públicamente, —«que mientras el gobierno habla en el discurso de la corona de reforma de la reforma constitucional; mientras deja que los resellados del Congreso hablen ya de esa reforma como de cosa hecha, ha prometido solemnemente á los grandes que son senadores, que no presentará nunca á su aprobacion ese proyecto de reforma.»—A lo que la *Correspondencia* responde *competentemente autorizada*, que es falso, absolutamente falso, que el gobierno haya hecho semejante promesa á los grandes de España.

Peor, dice á su vez LA REGENERACION, para los grandes y para el gobierno.

El duque de Tetuan, dice la *Correspondencia*, que es quien representa la política del ministerio, nada ha dicho ni ha hecho que haga presumir ha variado su antigua resolucion de no separarse de sus actuales compañeros.

¿Pero, y sus compañeros, se separan del duque?

Por ahora ya va uno.

Escriben á la *Correspondencia* de Alicante el 24:

«Hemos llegado con felicidad; el pueblo alicantino ha hecho todo género de demostraciones para recibirnos; las casas se han colgado espontáneamente; las músicas circulaban por todas partes; estamos almorzando en la fonda del Vapor; el general y su familia á bordo; dentro de media hora nos daremos á la vela; el tiempo es delicioso, la mar tranquila; la espedicion comienza de una manera admirable: con la ayuda de Dios, el término será feliz, y la patria y la reina quedarán contentas.»

El *Pueblo* se opone al establecimiento del obispado de Tenerife.

Es natural. Todo lo que cede en beneficio de la Iglesia, lo reprueba la democracia.

Sigue preocupando el reemplazo del Sr. Corvera.

Al decir de los ministeriales, este destino, que por patriotismo, tantos desean alcanzar, permanecerá vacante hasta que termine la lucha parlamentaria en que hoy está empeñado el gobierno.

No está mal pensado.

Ofrece la *Discusion* que defenderá los libros de testo objeto de las censuras que ha hecho muy oportunamente el *Pensamiento Español*.

Así como comprendemos que eso haga el periódico democrático, no acertamos á esplicar que el gobierno conserve para la enseñanza de la juventud libros del gusto de la democracia.

Tenemos noticia de que se va á presentar ó se ha presentado á S. M. una esposicion firmada por unos 2.000 vecinos de Tortosa y de los pueblos aledaños, pidiendo que se prohiba el cultivo del arroz en los prados de Amposta. Segun los datos estadísticos, desde que se dedican aquellos moradores á él, la mortandad y las enfermedades han ascendido de un modo espantoso. Por ejemplo, en la partida rural de la Enveija, el año 59 hubo nueve defunciones, el 60 ascendió á 39, y en lo que va de año á 47. De su total poblacion que son 947 habitantes, *hay enfermos* 829.

Estos y otros muchísimos datos de que abunda la memoria, convencen al mas partidario del cultivo del arroz, de su maléfica influencia en aquel punto.

Tememos mucho que no alcancen su objeto los solicitantes. Se busca en la actualidad antes que todo, dinero, y por lo tanto, si es cultivo productivo, nada importa que perezcan la mitad de sus moradores. El interes particular y los patronos poderosos é interesados que encuentran siempre una empresa lucrativa, logran ante todo oscurecer la verdad, y el gobierno, con los mejores deseos, tiene que errar por fuerza.

Estaremos á la mira de lo que se resuelva en este asunto, cuya feliz resolucion deseamos en el alma, como todo lo que interesa al pueblo que trabaja y muere en beneficio ageno.

Por fin parece cosa resuelta que deja la corte de Madrid el ministro del Rey escomulgado.

Gracias á Dios, y á las exigencias, cada vez mas atrevidas, del baron Tecco, porque, segun parece, nuestro gobierno ha agotado todos los medios de obtener una solucion conciliadora incompatible con el decoro y la dignidad de España.

Hé aquí como nos da esta grata noticia la *Correspondencia* de anoche:

—«El baron Tecco, representante del Rey Víctor Manuel en Madrid, ha pedido ayer sus pasaportes, y mañana sale fijamente de esta corte. Se dirige á Italia, por Zaragoza, Barcelona y Marsella.

El gobierno español consentia en entregar los papeles no políticos de los archivos napolitanos siempre que el gobierno de Turin consintiera en retirar las notas en que habia sostenido su derecho á hacerse cargo de los archivos, y siempre que en una nueva nota se reclamaran los archivos en el concepto de que en ellos no habia documento alguno político.

El gobierno sardo consentia en las condiciones impuestas por el español, siempre que el gobierno de Madrid á su vez retirase las notas en que ha sostenido la legitimidad con que se ha hecho cargo de los archivos. El Consejo de ministros rechazó esta pretension, y á ello aludiamos cuando deciamos hace tres dias que el gobierno español habia tomado una resolucion definitiva.

En consecuencia, pues, de la negativa del gobierno español, el baron de Ricasoli ha ordenado al baron Tecco que pida sus pasaportes, que regularmente esta misma noche le serán entregados.

En Madrid queda como encargado de la correspondencia de los súbditos del Rey Víctor Manuel, el secretario de la legacion, señor baron [illegible].»—

El baron Tecco se va.

¡Cuánto mas hubiera valido que en vez de pedir él sus pasaportes, hubiera sido el gobierno quien se los hubiese dado desde que se cometió el primer atentado contra el derecho de gentes en Italia!!

No hemos aprobado nada de lo que en esta cuestion ha hecho el gobierno; pero desde hoy estamos á su lado para mantener su última resolucion, ya que con ella se ha conseguido alejar de España al representante de un gobierno usurpador y sacrílego.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Buen dia, D. Leopoldo, buen dia.

¡Qué golpes tan contundentes aquellos que descargaba el ministro de Estado, sobre el Sr. Pacheco, embajador hace poco de España *cerca* de la República Mejicana!!

—Conste que el gobierno nombró al señor Pacheco por indicacion de una persona que hizo entender sus deseos de obtener aquel puesto.—

—Conste, que lo de crear sin razon ninguna política, la embajada de Méjico, fue idea esclusiva del Sr. Pacheco.—

—Conste que el gobierno no ha aprobado ni un solo acto del Sr. Pacheco, embajador de Méjico.—

—Conste que el Sr. Pacheco no cumplió nada de lo que se le habia prevenido en las instrucciones que se le dieron.—

Y despues de hacer constar todo esto, ¡qué confesiones tan hábiles y tan dignas, y tan diplomáticas las que salieron de los lábios del elocuente, sencillo y franco señor Calderon Collantes!!

—Señores, nos equivocamos al proponer á S. M. el nombramiento del Sr. Pacheco para representarla como su embajador en Méjico.—

—Señores, erramos al consentir que despues de hechos que habian comprometido la dignidad de la nacion siguiera el Sr. Pacheco representándola allí. —

Así habló, esto confesó el señor ministro de Estado.

¿Causan asombro sus palabras?

Es que ayer de lo que se trataba era de hundir al Sr. Pacheco.

Y el gobierno ni siquiera pensaba en que los discursos del Senado podrán ser leidos en Europa.

Y que bueno ó malo, el Sr. Pacheco merecia ser considerado, pues los cargos que contra él se dirigian desautorizaban al fin al embajador de España en Méjico, á quien el gobierno habia nombrado y sostenido sin mostrarle desagrado ninguno hasta que, por la forma en que el señor Pacheco pidió esplicaciones al ministro, se vió obligado á dimitir la embajada.

D. Leopoldo sonreia, y tambien los ministeriales diputados y senadores, porque todos estaban mezclados en el salon.

¡Qué sistema, deciamos nosotros, qué sistema!

¿Es posible que la ceguedad sea tan absoluta que impida ver cómo esas luchas personales, alimentadas por bajas pasiones, se desgarra el corazon de nuestra patria?

¿Si no hubo consideracion de conveniencia ni de justicia que aconsejase la creacion de una embajada en Méjico, bastará que hoy se confiese el error para absolver al gobierno de tan gravísima falta?

Porque se diga, erré, ¿no habrá ya razon para exigir la responsabilidad que pesa sobre un gobierno que conserva en Méjico durante ocho meses un embajador cuyos actos no aprueba, y á quien acusa terriblemente despues de haberle ofrecido darle en el Senado completas satisfacciones?

Mas abajo publicamos el estracto de la sesion.

El público no quedó satisfecho, pues las esperanzas de un gran espetáculo que habian hecho concebir las noticias que circularon, fueron completamente frustradas.

Al penetrar nosotros en nuestra tribuna fuimos tropezando con los centinelas que el presidente habia mandado colocar por precaucion.

No nos parecia mal aquel aparato militar.

¿Hay acaso en estos pueblos liberales nada que mejor simbolice la libertad de que se disfruta?

¿No es un general quien gobierna?

¿No es otro general el que está encargado de dirigir las sesiones de un cuerpo deliberante?

Aprobada, pues, la medida de que se multiplicasen ayer en el Senado los centinelas que en caso de necesidad habian de *discutir* con mejor éxito que los señores Pacheco y Calderon Collantes.

A medida que la cuestion personal iba perdiendo interes, el público fue desalojando las tribunas.

¿Habria alguno que pensara que al Senado acudia tanta gente por interes hácia los asuntos de Méjico?

El sábado habíase oido aquello; de si era ó no el Sr. Calderon ministro de la honra de España.

Dijo el Sr. Calderon, que aquellas palabras *oidas con desden*, las *contestaba con el menosprecio*.

Y el público, comprendiendo que despues de esto la sesion no prometia, se preguntaba: ¿para qué tantas precauciones?

Veremos si hoy que nada se anuncia, es mas interesante la sesion.

Nos anunció, sin embargo, el Sr. Pacheco, hablando del porvenir de los pueblos de América, una verdad que debe consignarse.

Los pueblos de América, dijo, con escepcion de los Estados del Norte, perecerán si no se establece en ellos la monarquía

Estamos conformes, y por eso no comprendemos que los que consideran las monarquías como medio de salvacion para América, trabajen con tanto afan por acabar con las monarquías de Europa.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 25 de noviembre de 1861.

Continuacion del debate pendiente relativo al dictámen de la comision sobre contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa en el uso de la palabra el Sr. Pacheco.

El Sr. PACHECO: Señores, para que se vea hasta qué punto han sido fundadas mis consideraciones, y con cuanta razon hice el dia anterior severos cargos al señor ministro de Estado, voy á leer al Senado un documento de que hasta hoy no he tenido noticia, y es una comunicacion del gobierno al capitan general de la Habana, que dice así: (Su señoría leyó.) ¿Por qué el señor ministro, que escribia esto secretamente, no decia lo mismo en las Córtes, y con eso hubiera estado terminada la cuestion del embajador de España?

Despues de escribir esto, no se hizo nada mas: se dijo solo que venia á España un Sr. Lafuente para tratar de un arreglo; pero aunque llegó á Europa, no pasó de París. Sin embargo, ocurrió un suceso en la república mejicana. Juarez se apoderó de los fondos de las convenciones inglesa y francesa, mandando suspender los pagos, es decir, menos de lo que se hizo con nosotros en 1856; pero Francia é Inglaterra llevaron muy á mal aquel acto, y entonces se vió la habilidad diplomática del gobierno español para aprovechar esta circunstancia y proponer una intervencion colectiva en Méjico.

Yo, señores, no puedo decir nada contrario á esa intervencion de que hace un año era yo partidario; pero si el gobierno me hubiese llamado para consultarme, creo que hubiera podido facilitarle datos, á fin de que se hubiese obrado mejor. Esa intervencion se hace hoy mal y tarde, en mi concepto, supuesto que antes de ahora ha habido sobrados motivos para llevarla á cabo, y no se ha hecho, aun teniendo las fuerzas necesarias para haber reclamado de Méjico una satis faccion con mejor resultado que en la actualidad.

En dos distintos conceptos se puede examinar el convenio celebrado con Francia é Inglaterra. Bajo el punto de vista de la intervencion, bajo el punto de vista mejicano, el tratado es bueno para aquel pais cuya desorganizacion he pintado en los dias anteriores, siendo indudable que no se establecerá allí la paz, sin que una fuerza estranjera se la imponga. Entretanto, creo que se ha hecho algo de mas en este asunto, al discutirse como se ha discutido prematuramente por la prensa ministerial una idea que ha de ser seguramente la salvacion de aquel pais, pero respecto á la cual no se ha advertido que los mejores pensamientos se desvirtuan cuando llegan como impuestos por la fuerza. Digo esto, señores, no porque yo sea contrario á la forma monárquica en Méjico, pues mi opinion es precisamente que con el tiempo, desde el Potomac hasta la Patagonia será todo Estados monárquicos en América, inclusos los Estados-Unidos del Sur; pero por lo mismo que conozco que la idea monárquica es la salvacion de aquel pais, siento que se desvirtúe ó comprometa con escritos prematuros sobre la misma.

Bajo el punto de vista español, me parece, como ya he dicho antes, que se ha obrado tarde y mal, y digo mal, no porque sea malo en sí mismo lo que se hace, sino porque ha podido hacerse muy bien en obsequio de la política española, haciéndonos ganar lo que nos falta en América, que es respetabilidad precisamente.

Si hubiéramos ido solos á Méjico, á nosotros se nos tendria que agradecer por nuestra generosidad, ó que temer por nuestra dureza; mientras al obrar colectivamente, parece como que vamos bajo el apoyo de naciones que tienen en América mas influencia que nosotros. Es una desgracia para nosotros; pero esa es nuestra situacion en Méjico, donde la actual generacion activa y que gobierna, se ha educado bajo la influencia de los triunfos obtenidos en la guerra de la independencia contra los españoles. ¿Sabeis por qué se respeta allí á los franceses? Porque el príncipe de Joinville tomó el castillo de San Juan de Ulúa. ¿Sabeis por qué se respeta á los norte-americanos? Porque ocuparon á Méjico. ¿Sabeis por qué se respeta á los ingleses? Porque á cualquiera incidente que ocurre, se presenta la escuadra en la Jamaica delante de Veracruz. Una política semejante es la que á España convenia en aquel pais, y esa política no se sigue.

He concluido mi discurso, no sin sentir haber molestado tanto al Senado; pero este considerará que no podia menos de usar de la palabra con alguna latitud en una cuestion como la que me ha ocupado, respecto á la cual declaro por mi honor, que si bien habré cometido algunos errores, he cumplido, no obstante, mi encargo como español y como caballero.

El señor ministro de ESTADO (Calderon Collantes): Señores, pocas discusiones he esperado con mas impaciencia que la que ha promovido el Sr. Pacheco: hay una condicion difícil para el ejercicio del poder, y es la de no poder hablar en el momento en que las acusaciones se formulan, porque es necesario esperar á que sea permitido descorrer el velo, revelar los hechos mas reservados y presentarse con todos los sentimientos que han dirigido al hombre público en el desempeño de su cargo. Aun llegado el momento supremo, aunque la honra del ministro esté comprometida, todavia hay necesidad de guardar profunda reserva para vindicarse de acusaciones, tal vez de ultrajes indignamente inferidos. Lo habeis oido, señores senadores; una reputacion pura, limpia, inmaculada, ha recibido una ofensa de un senador, dueño de su palabra; y, sin embargo, ¡cuánto vale la tranquilidad de la conciencia! Yo, que oí ayer las palabras del Sr. Pacheco con insigne desden, voy ahora á contestarlas con profunda confianza; porque aparte de esas palabras, dichas con el objeto de producir ciertos movimientos, ¿qué es lo que habeis oido en la larguísima peroracion de su señoría, con tanta esperanza aguardada por las oposiciones? Ellas esperaban que el ministro de Estado quedaria hundido, para que sobre la losa que cubriera su cadáver se sentara el Sr. Pacheco. ¿Y qué ha resultado de todo esto? Que en lugar de una censura, ha hecho su señoría la apología de todos los actos del ministro de Estado, la apología del gobierno, pues yo, con permiso de mis compañeros, asumo sobre mí la responsabilidad de todas las disposiciones; de todas las medidas que se han dictado desde el nombramiento del Sr. Pacheco hasta hoy.

¿Cuál es el orígen de esta discusion, que tan desagradable es por el peligro que envuelve para el principio de autoridad? Desde el momento en que se constituyó el actual gabinete, se ocupó este con preferencia en reanudar nuestras relaciones interrumpidas con Méjico.

Supe que el Sr. Pacheco podia desear ir á Méjico, pero no dí crédito á la primera noticia hasta que se me confirmó por conductos seguros. Luego que me aseguré de ella, le llamé á mi despacho; y su señoría me indicó que solo podia aceptar la representacion en el caso de ser nombrado embajador estraordinario. Yo lo propuse en el Consejo, y lo sometí despues á la aprobacion de S. M.

Quede, pues, sentado, como primera rectificacion, que el gobierno quiso nombrar á D. Joaquin Francisco Pacheco ministro plenipotenciario cerca de la república mejicana, y que á sus indicaciones hechas confidencialmente se debió el nombramiento del embajador estraordinario, y no porque se pensase entonces en que la influencia de nuestro representante fuese así mayor. La teoría esplicada por el Sr. Pacheco es propia de los gobiernos absolutos y no de los gobiernos constitucionales. En estos, el representante de un pais, tiene siempre la misma facilidad para tratar, cualquiera que sea su gerarquía. No hubo, por consiguiente, consideraciones interesadas para el nombramiento de su señoría, pues jamás le hubiera propuesto, y luego á S. M., si hubiera creido que desaprobaba aquel la política del gobierno. Yo no transijo jamás con pactos indecorosos las diferencias políticas.

Se nombró al Sr. Pacheco embajador cerca de la república de Méjico porque el gobierno reconocia en su señoría dotes que le hacian considerarle apto para ese puesto, si bien en su desempeño se ha reconocido una verdad ya sospechada, y es que no siempre el talento hace capaz á un individuo para dirigir negocios delicados. Necesítanse otras dotes que solo da la naturaleza.

Se estendieron las instrucciones, y tuve el gusto de preguntar al Sr. Pacheco acerca de ellas y de oir de sus labios que estaban completamente de acuerdo con sus ideas.

Señores, las antiguas provincias ultramarinas de España se separaron de la metrópoli, mas bien que por otra causa, impulsadas por el ejemplo de los Estados Unidos, desde cuya emancipacion era fácil presumir lo que ocurriria en nuestras colonias.

Se ha jactado el Sr. Pacheco de su prevision sobre la posibilidad de que se le opusieran obstáculos por el gobierno de Juarez al llegar á Veracruz. ¿Y cuál fue, sin embargo, la conducta del Sr. Pacheco en Sacrificios, y la que siguió despues hasta su salida para Méjico? ¿Fue un acto de generosidad y de respeto hácia la Reina de España el que obligó á Juarez á permitir al Sr. Pacheco desembarcar en Veracruz y á escoltarle al atravesar? Sobre este como sobre otros puntos han ocurrido cosas graves, ejecutando el señor Pachecho actos importantes que no ha comunicado al gobierno, como era su deber, y que este ha sabido por sus autoridades de guerra y marina. ¿Cuál no seria la sorpresa del gobierno al ver esa reserva por parte del Sr. Pacheco? ¿Y cuáles fueron esos hechos graves de las cuales no dió conocimiento? Dos.

Su señoria ha hablado acerca del apresamiento de la barca *Concepcion*, y lo que ha dicho debo yo rectificarlo. El apresamiento se verificó en marzo, y en 12 de abril dió conocimiento del hecho al ministerio de Estado el capitan general de *Cuba*. Inmediatamente se le comunicaron las *instrucciones* para entablar la reclamacion.

Llegó á Veracruz el Sr. Pacheco, y dió órden á nuestro cónsul de suspender la reclamacion.

El Sr. Pacheco ejecutó otro acto digno de reprobacion, merecedor de vituperio.

Hacia muchos años que nuestros buques no fondeaban entre Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa. Allí entraban solamente los buques de naciones que habian reconocido el mal llamado gobierno de Juarez. Pues bien: llegó el Sr. Pacheco á aquel punto en nuestra fragata *de guerra* *Berenguela*, y dió órden para que el buque saludara al pabellon que ondeaba en Veracruz. Vanamente se quiso decir que el saludo era al pabellon mejicano.

El comandante de la *Berenguela* resistió dignamente el cumplimiento de la órden que le daba el Sr. Pacheco.

El comandante general del apostadero de la Habana, se espresaba como va á oir el Senado:

«El ministro de Marina al señor ministro de Estado.—Madrid 6 de julio de 1860.—Direccion de armamentos.—Excmo. Sr.: El comandante general de marina del apostadero de la Habana en comunicacion del 6 del pasado junio, dice á este ministerio lo que sigue:

«Toda vez que el incidente relativo al saludo que la *Berenguela* hizo á la plaza de Veracruz, obedeciendo la terminante prevencion del señor embajador, fue suscitado por este, contestaré al comandante del buque aprobando su conducta, puesto que se le previno quedara á las órdenes de dicho embajador. Sin embargo, en mi particular opino de distinta manera que el representante de S. M., pues creo que en nuestra posicion para con el gobierno de Juarez, á quien no reconocemos, y en las cuestiones pendientes con él, es improcedente el saludo á la plaza, con cuya demostracion nos hemos colocado en bien depresivo lugar *para con aquel gobierno y para con todas de las demas naciones*. El principio sentado por el embajador de que con el saludo no se quiso demostrar otra cosa que un acto de *cortesía* [illegible] *pabellon mejicano*, ageno á toda cuestion de pa[illegible] no pasa de ser un sofisma, toda vez que [illegible] ese mismo pabellon se nos ha apresado la [illegible] *Concepcion*, y al reclamársela se ha desatendido [illegible] de todas las razones que se le espusieron [illegible] justificar nuestro derecho; y por lo tanto [illegible] deben usarse actos de cortesía con un pabellon que ha agraviado al nuestro. V. E. comprenderá mejor que yo el lugar en que hemos quedado colocados con el antedicho acto, y se servirá

car de mis observaciones el uso que estime oportuno. He pedido al señor capitan general de esta isla las instrucciones que crea convenientes en la nueva y anómala posicion en que tienen que quedar los buques de mi mando con respecto al gobierno de Juarez.»

Y de real órden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos que convengan en ese ministerio de su digno cargo.

Dios, etc.—Madrid 6 de julio de 1860.—José Mac-Crohon.»

Ahora bien, señores, al poner su planta en el suelo mejicano, el Sr. Pacheco, ¿consultó lo que debia á los sentimientos de la honra y á la dignidad de su patria? Pero si esto puede llenarnos de asombro y aun de indignacion, aun debe sorprendernos mas el saber que, despues de la llegada á Méjico del Sr. Pacheco, ni en su primera, ni en su segunda, ni en su última comunicacion, habla una sola palabra de la disposicion que habia dado, suspendiendo la segunda reclamacion por el apresamiento de la barca *Concepcion* ni mucho menos dice que habia mandado que el pabellon español se igualase al pabellon que nos habia ofendido. ¿Por qué calló sobre hechos tan graves? Fue sin duda porque no podia justificarlos. Fue porque solo se propuso con ellos facilitarse el paso por Veracruz, aunque fuese á costa de nuestra dignidad.

Antes de continuar, tengo que haceros una declaracion. Nunca, ni por mi carácter ni por mis principios, he sido capaz de disfrazar ni ocultar un acto mio. Si alguno de ellos ha merecido elogios, los he visto como un estímulo para seguir obrando bien; pero si por el contrario, he tenido alguna debilidad, me he anticipado á confesarla. Esto tengo que hacer ahora para contar la historia de los actos del Sr. Pacheco, sostenedor hoy de la acusacion mas injustificable. Señores, nos equivocamos al proponer á S. M. el nombramiento del Sr. Pacheco, para representarla como su embajador en Méjico. Erramos al consentir que, despues de hechos que habian comprometido la dignidad de la nacion, siguiera representándola allí. Si esto es motivo de censura, yo la acepto, á pesar de los motivos que tuve para obrar así.

Por mas que yo he meditado sobre los actos y disposiciones del Sr. Pacheco, confieso que no he podido esplicármelos; y eso que los he mirado con prevencion favorable, queriendo encontrar escusas que no he hallado.

Lo primero que hace un embajador estraordinario de una Reina poderosa y respetada, á quien se le confia una mision como la que llevaba el Sr. Pacheco, lo primero que debe hacer es informarse de la situacion del gobierno del pais á donde va, las causas de la mala situacion en que el pais se encuentra, los medios mas á propósito para mejorarla, y la conducta que debe seguir para llegar á su delicada mision. Pero el Sr. Pacheco llega á Méjico, y á los pocos dias, encontrando que es grave y complicada la situacion del pais, no vacila, y se pone del lado del que entonces aparecia como jefe de la república.

Conocida es la historia de lo ocurrido entre los generales Zuloaga y Miramon. Era el primero presidente propietario de la república. Habia nombrado sustituto al segundo; pero arrepentido de haber resignado sus funciones de presidente, resumió otra vez el poder de que se habia desprendido, y Miramon le puso preso. El cuerpo diplomático declaró que no habia gobierno en la república. Entonces el Sr. Pacheco trabaja activamente para que la autoridad de Miramon se restableciese, y propuso al cuerpo diplomático dar al poder de Miramon una *barnizada de legalidad á la mejicana*, son sus palabras. El cuerpo no dió valor á esta opinion, y el Sr. Pacheco se colocó en una situacion escepcional. ¿Miraba en esto el Sr. Pacheco por la dignidad del gobierno de la Reina?

La situacion era apuradísima, segun un despacho del mismo Sr. Pacheco, y sin embargo, es la que elige para presentar sus credenciales. ¿Se acordó entonces de la honra nacional? ¿Se acordó de lo que él mismo habia dicho de que su posicion seria muy embarazosa si Miramon era vencido? ¿Obró con la prudencia y el respeto que debia á los altos intereses del pais que representaba?

¿Qué importa que en el acto de su presentacion dirigiese un discurso indicando la necesidad de una mediacion y de una transaccion entre los partidos beligerantes? Una vez presentadas las credenciales, y colocado el Sr. Pacheco en una situacion escepcional, incurre en contradiccion con lo que decia en sus despachos; pues pintando en estos estremadamente apurada la situacion de Miramon, intenta negociaciones para un arreglo entre los partidos que dividian á Méjico, teniendo, como tenia, la plena conviccion de que esto era irrealizable.

Por fortuna del ministerio, la idea del arreglo de las diferencias que dividian á Méjico nació antes de ser nombrado embajador el Sr. Pacheco. Ya en noviembre del 58 habia yo tenido la honra de anunciar á los representantes de Francia é Inglaterra la idea de que la situacion de Méjico no podia mejorarse sino por una accion colectiva.

El gran drama que habia estado representando se en Méjico, se acercó á su término con la entrada de las tropas de Juarez en Méjico, bajo las órdenes del general Ortega. Aquí es necesario que el Senado comprenda claramente cuál era la situacion de Méjico. Las tropas del general Ortega encontraron al Sr. Pacheco en esa situacion escepcional que rápidamente he descrito. Habia mediado una cosa que le impedia ejercer influencia alguna con Juarez ni con sus generales. He reservado hablar de esto para enlazarlo con la conducta que con el gobierno de Juarez observó nuestro embajador.

No bien habia llegado al territorio de Méjico, el Sr. Pacheco, cuando dió órden al jefe de las fuerzas navales españolas situadas en Sacrificios para que formulase una série de reclamaciones ante el gobierno de Veracruz por atentados cometidos contra súbditos de la Reina. No fue esto lo mas grave, sino que por su propia autoridad preguntó á ese mismo jefe de las fuerzas navales: primero, si las fuerzas que tenia eran suficientes para bombardear á Veracruz; y segundo, si no eran bastantes las fuerzas que él tenia, cuántas seria necesaria para el bombardeo con el menor peligro y daño de nuestra escuadra. Al recibir estas órdenes el jefe, conociendo la trascendencia del punto que se trataba, contestó lo que voy á leer al Senado; pero antes séame permitido preguntar una cosa.

Cuando el Sr. Pacheco pasó por Veracruz, y mandó suspender la segunda reclamacion por el apresamiento de la barca, y ordenó saludar el pabellon de Juarez, ¿quiso neutralizar los actos de debilidad ó de sumision ejecutados en mayo, con uno de vigor, ó quiso formar contraste entre la conducta observada antes y la observada despues para borrar la impresion de los primeros? No cabe otra esplicacion.

El comandante de las fuerzas navales en Sacrificios trasladó al comandante general del apostadero de la Habana las órdenes del Sr. Pacheco relativas á la idea del bombardeo, y lo mismo el comandante general del apostadero que el capitan general de Cuba, se llenaron de sorpresa y asombro, en primer lugar, porque podia dar origen á grandísimos compromisos que un embajador hubiera suspendido una reclamacion para interponer otras, y en segundo lugar, porque creyeron que el Sr. Pacheco invadia las atribuciones que le correspondian.

Vinieron, por consiguiente, quejas acerbas al gobierno. El capitan general tuvo suma dignidad y suma prudencia, grande energía. El comandante general del apostadero previno al jefe de las fuerzas en Sacrificios, que si se le mandaba algo que no fuese por el conducto competente, no lo obedeciese, evitando de este modo algun hecho que pudiera comprometer la dignidad y la honra de la nacion española. ¿Comprendeis el objeto de esta disposicion? Pues fue para evitar que el señor Pacheco dictase alguna tan precipitada, tan imprudente, que comprometiera los intereses mas caros del pais.

¿Y era de esta manera como el Sr. Pacheco queria guardar la neutralidad que el gobierno le recomendaba? El Sr. Pacheco seguia una política personal contraria á la del gobierno, contraria á los intereses del pais.

Nunca un embajador debe proceder con esa imprudencia.

El capitan general de Cuba, lleno de ese patriotismo y buen juicio que tiene acreditado en su larga carrera, dió una nueva prueba de sus relevantes cualidades al disponer que por el comandante general del apostadero se mandase á los jefes de nuestra escuadra que no obedeciesen órden alguna que no fuera comunicada por el conducto regular. El gobierno, por mi órgano, ofrece desde aquí un testimonio de alabanza, de aprecio y de gratitud á tan digno capitan general. Este envió un comandante de estado mayor á Méjico con pliegos para el Sr. Pacheco diciéndole con una moderacion admirable: habeis invadido mis atribuciones; habeis creado un gran conflicto que puede traer resultados funestos.

Debemos proceder de acuerdo. Lo exigen el interes de la Reina y de la nacion. La pugna entre nosotros destruiria nuestro prestigio: yo deseo que las reclamaciones iniciadas se continúen, pero uniéndolas con la que yo he tenido encargo de entablar.

Las contestaciones á que me refiero fueron largas y empeñadas; no he querido enviarlas todas integramente por generosidad hácia el Sr. Pacheco, á pesar de saber que habia de constituirse aquí en mi acusador injusto, apasionado. Su lectura produciria una impresion dolorosa en el ánimo de todos. No lo haré sin nuevas provocaciones. ¿Y qué contestaba el Sr. Pacheco al capitan general de Cuba? Que no era posible acceder á lo que decia, y que habiendo comunicado al gobierno lo ocurrido, esperaba su resolucion. En efecto, el gobierno la dictó. Y aquí debo decir, antes de continuar, que el gobierno no ha censurado ni tomado una resolucion como correspondia respecto á la conducta del Sr. Pacheco, por razones de alta política y de conveniencia, pero que no ha aprobado jamás uno solo de sus actos, de las cuestiones suscitadas con el capitan general de la Habana. El acierto y la prudencia estaban todas de parte del capitan general.

El Sr. Pacheco ha incurrido en contradicciones monstruosas: las hay entre sus despachos y su conducta. Llega á Veracruz y saluda el pabellon de Juarez. Entra en Méjico y quiere bombardear aquella plaza. Ve destituido á Miramon por Zuloaga, y cree que con un barniz de legalidad puede ser un presidente legítimo. Reconoce que al lado suyo la posicion del embajador de la Reina seria embarazosa cuando el cuerpo diplomático le desconocia y declaraba que no habia gobierno en Méjico, y al volver derrotado en Silao, le presenta las credenciales, colocándose en esa posicion cuyas dificultades conocia. ¿Qué mas? Esta, segun dice un despacho, en buenas relaciones con el general Ortega, jefe de las fuerzas de Juarez, y este le espulsa ofendiendo á España, cuya representacion tenia. El gobierno recibió, cuando menos lo esperaba, la noticia de que el Sr. Pacheco habia sido espulsado de la capital de la república mejicana.

Desde luego formó el gobierno su juicio sobre la gravedad del hecho de la espulsion del Sr. Pacheco. ¿No habia de formarlo? Pero conocia los principios que rigen en la materia en todos los pueblos civilizados. El gobierno sabe bien que hay casos en que puede justificarse la espulsion de un representante estranjero.

El Sr. Pacheco, que como el Senado va oyendo, ha omitido la lectura de todos los documentos que pudieran poner en claro su conducta y sus tendencias individuales, no ha leido los discursos que se pronunciaron en la sesion de 20 de febrero en el Congreso de los diputados. Así le ha sido muy fácil decir á S. M., y decir aquí que el ministro de Estado habia deprimido la honra del país, que habia desoido la voz del patriotismo, cosas que á ser ciertas, le harian culpable. Y sin embargo, ¡cuán distante estuvo de esto por fortuna!

Analizando la cuestion, se ve que el gobierno no ha olvidado ni un momento lo que debe á la honra y á los intereses de la nacion, que la Reina le ha confiado. No ha leido el Sr. Pacheco los discursos que lo demuestran, y yo voy á ejecutarlo.

Se interpeló al gobierno acerca de la espulsion del Sr. Pacheco, y yo tuve la honra de contestar, á pesar del mal estado de mi salud, lo siguiente: (Su señoría leyó un trozo del discurso que pronunció en la sesion del 20 de febrero en el Congreso de señores diputados; trozo que por su mucha estension no se inserta en el presente estracto y sí en el *Diario de las Sesiones*).

Véase cómo el ministro de Estado dijo cosas que desde luego demostraban la posibilidad de que la espulsion del embajador produjese un rompimiento; y de tal modo miró al hablar por la honra y el decoro del pais, que el Sr. Olózaga, jefe de una de las oposiciones de la otra Cámara, dijo lo que el Senado va á oir: (Su señoría leyo parte de un discurso del Sr. Olózaga).

Basta con esto: no solo aprobó este señor diputado la contestacion del gobierno, sino que le felicitó por su conducta digna y mesurada, respecto á este punto.

El Sr. PRESIDENTE: Siendo pasadas las horas de reglamento, se suspende esta discusion que continuará mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las seis menos cuarto.

PARTES Y NOTICIAS.

La *Independencia Belga* dice que España, Francia é Inglaterra han decidido, como primera operacion contra Méjico, el ataque y toma del fuerte de San Juan de Ulúa.

«Esta operacion, dice la *Patrie*, la aconseja la naturaleza de las cosas. El fuerte de San Juan de Ulúa, situado á unos 350 metros de Veracruz es la única obra importante que defiende á esta plaza; pero segun las últimas noticias de Méjico, no seria imposible que la situacion se desenlazara allí sin efusion de sangre. A lado del partido exaltado, que parece querer sostener contra tres de las grandes potencias de Europa una lucha sin probabilidades de éxito y sin objeto, se forma un partido moderado, al que pertenecen las principales familias, los principales propietarios y el alto comercio del pais.

Este partido ha estado oprimido siempre por una minoría osada y ambiciosa; pero hoy, que se ve protegido y sostenido, parece que se halla dispuesto á entenderse con las potencias, y á entregarles, para ser ocupadas temporalmente, las ciudades que aquellas designen, á condicion de que, bajo su desinteresada proteccion, se consulte al pais para elegir y darse un gobierno definitivo y duradero. Las personas mas influyentes de este partido creen que un gobierno parecido al que ha dado al Brasil tanta prosperidad y poder, podria establecerse en Méjico, el cual seria entonces uno de los Estados mas ricos y hermosos de la América del Sur.

El gobierno de Méjico, segun correspondencias de aquel pais, afecta no dar importancia á las cuestiones esteriores; pero les tiene en realidad un miedo estraordinario. Se está desartillando el castillo de Ulúa, y se trata de internar toda su artillería y la de Veracruz. Dícese que el haber dejado llevar á Parrodi y Ortega cerca de cien piezas, la mayor parte de grueso calibre é impropias para la campaña de las sierras, proviene del deseo de fortificar el corazon del pais para casos de guerra estranjera; y aunque con mucha reserva, añádese que la idea del gobierno es ir abandonando poco á poco de Veracruz á Querétaro, seguros de defenderse mejor en el interior del pais y de aburrir á sus invasores.—«No sé si será real este descabellado proyecto, añade un corresponsal; pero sí puedo asegurar á V., que Juarez ha dicho y dice: «Me vencerán; pero »nunca me alcanzarán para escupirme á »la cara, como han hecho con otros go»biernos mejicanos.»—

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Paris 22 de noviembre.—Apenas se ha reunido el Parlamento de Turin, cuando ya se han dirigido interpelaciones al gobierno sobre los asuntos de Nápoles, y como esta cuestion sea hoy dia el caballo de batalla, Ricasoli desearia evitarlas en lo posible. Por lo tanto, se presagian grandes tormentas parlamentarias.

No falta quien asegure que los diputados de la Italia meridional han redactado y firmado una proposicion acusando á Cialdini, que ha sido el verdugo de sus conciudadanos, y aunque sea posible que el Parlamento no la tome en consideracion, no por eso dejará de causar una sensacion profunda.

Cialdini, como ya digimos, hizo dimision del mando del cuarto cuerpo de ejército, y el motivo es, que el ministerio no ha querido concederle el cordon de la Annunciatta, á pesar de la intencion que tenia Victor Manuel de hacerlo. Se dice que permanecerá poco tiempo en Turin, para conjurar con su salida el huracan que le amenaza de parte de los diputados napolitanos. De dicha capital escriben tambien que el diputado Brofferio tiene en su poder muchos documentos escandalosos que le ha proporcionado Carletti, el famoso comisario de policía, fugado recientemente para evitar la accion de los tribunales. Estos documentos comprometerán, segun dicen, las mas altas reputaciones, y Brofferio ha ofrecido llevarlos á la tribuna.

Se teme por la vida del general Bixio, herido en desafío por el siciliano Agneta.

La contra-revolucion hace grandes progresos en Nápoles.

En Paris, el gobierno se enfurece con sus triunfos continuos, y M. Negra escita al ministerio para que persiga á los diarios independientes que publican correspondencias favorables á los realistas napolitanos.

El ministerio del Interior ha querido estos dias obligar á la *Gaceta de Francia* á que desmintiese sus correspondencias; pero los redactores han rehusado, y se les ha llegado á amenazar con un comunicado y hasta con una advertencia. Por fin el gobierno ha dejado pasar este incidente.

Nuestro gobierno quiere mucho á los

protestantes: M. de Raucourt, jefe de la secretaría de M. de Persigny, es protestante: los dos jefes de escritorio de la division de la prensa, MM. Reboulet y Guilleras, son protestantes: el mariscal Randon, ministro de la guerra, es protestante, y M. Fould, descendiente de una familia judía, se ha convertido al protestantismo y va á casarse con una protestante. Al lado de estos protestantes, no hay en el gobierno un solo católico verdadero.

Se sigue hablando de la partida de M. de La Valette para Roma: M. de Montebello, embajador de Francia en San Petersburgo, es esperado para el domingo en París.

BOLETIN OFICIAL.

La Gaceta de hoy no inserta decreto alguno de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la *Correspondencia.*)

Paris 24.—Dicen los diarios de la tarde. que segun noticias de Veracruz del 14 de octubre, el antiguo presidente Comonfort habia entrado por la frontera del Norte y marchaba sobre Méjico con 4,000 hombres, hallándose á cinco leguas de esta capital. Se esperaba un próximo choque entre los partidarios de Comonfort y de Juarez. El partido del órden aguardaba con impaciencia la llegada de los aliados.

Dícese que la sesion estraordinaria del Senado para tratar de las medidas financieras de Fould, será animadísima.

Turin 24.—Los periódicos anuncian que las desavenencias que existian entre Cialdini y el ministro, se han arreglado y que el general vuelve á tomar el mando del cuarto cuerpo de ejército establecido en Bolonia.

La Cámara de diputados ha aprobado la contribucion para la guerra por 181 votos contra 10, habiéndose abstenido de votar cuatro diputados. El lúnes 2 de diciembre tendrán lugar las interpelaciones sobre Roma.

Ha muerto en Roma el Cardenal Becanasí. En el ejército pontificio aumentan las disensiones.

Constantinopla 24.—Ha sido nombrado gran visir Fuad-bajá, que se halla actualmente en Siria, Kiamyl-bajá le reemplaza interinamente. Alí-bajá ha sido nombrado ministro de Negocios estranjeros. El Devisch-bajá con ocho batallones fue el que derrotó en Piva á 8.000 insurgentes, poniéndolos en fuga y causándoles mas de 300 muertos.

Paris 25.—Es inexacto que Garibaldi haya sido nombrado para el mando de los voluntarios.

Lóndres 25.—Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 14. Los federales habian bombardeado dos fuertes en Puerto Real y Beaufort. Llegaban muchos negros al campamento federal. Se habia enviado á Beaufort un recaudador federal, y se decia que se iba á abrir aquel puerto al comercio.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Facundo y San Primitivo, mártires.

Cuarenta horas para mañana 27.—En las Niñas de Leganés (calle de la Reina), donde empieza la novena de San Nicolás de Bari, habiendo Misa mayor á las diez, y por la tarde á las tres y media rosario, sermon que predicará D. Pedro Quilez, novena, gozos y reserva.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

En la capilla del Monte de Piedad concluye la novena de Nuestra Señora del Socorro, predicando por la tarde D. Juan García Rodriguez.

Continúa la devocion del mes Animas, siendo oradores por la noche, en el Cármen, D. Tomás Dominguez; en San Ignacio, D. Bernabé Meneses, y en los Italianos D. Miguel Martinez.

La real congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza, tributa culto mensual los dias 27 de cada mes, en la parroquia de Santiago.

Y en los oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

Las misas y oficio divino, son de la Dedicacion de las Basílicas de San Pedro y San Pablo con rito doble, mayor, y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Las capturas verificadas por la Guardia civil veterana en el mes de octubre fueron 312 en esta forma: delincuentes; 73, ladrones, 49; reos prófugos, 10; desertores, 7; por riña, 38; por heridas, 45; por escándalo, 88, y por embriaguéz 2.

—

El colegio de corredores de cambio de Barcelona ha elevado á S. M. una esposicion contra el planteamiento de la ley de Bolsa en aquella ciudad.

—

Ha llegado á Valencia el mariscal de campo D. José Herrera y García.

—

Las enfermedades reinantes son de índole catarral y reumática en escaso número y bastante benignas. Lo que abundan mas son los corizas nasales, las oftalmías, las ronqueras, las toses catarrales, las anginas tonsilares, las erupciones forunculosas, las inflamaciones á la boca y los catarros de todas especies. Algun caso que otro se presentó de pleuresía y de pulmonía, siendo muy frecuentes los de dolores reumáticos y nerviosos, muy pertinaces á las medicaciones mas oportunas que se emplearon.

—

El Dr. D. Leoncio de Sobrado y Goiri ha sido elegido decano del cuerpo de facultativos de la beneficencia general.

—

La Guardia civil del puesto de Sabadá, Zaragoza, ha capturado el 16 del actual, á las ocho de la noche, seis criminales, autores de un robo verificado el mes anterior á D. Nicolás Guillen, vecino de la Carta.

—

En Asturias se ha abierto una suscricion para socorrer á los pobres vecinos de Navaliego, que perdieron sus moradas en el incendio ocurrido el 13.

—

El martes último se verificó en Tarragona el acto de repartir las medallas de Africa á los soldado del regimiento de Leon.

—

Están ya terminadas las obras que se estaban haciendo por contrata en el Musel de la bahía de Gijon para servir de abrigo á las lanchas, y facilitar la salvacion de las tripulaciones de los buques, que alguna vez quedan allí anclados y abandonados á sí propios.

—

El 24 ha salido de Málaga, para la Habana la fragata *Julia* con 121 individuos del ejército destinados á Cuba. El dia anterior salió el *Barcino* con tropa, víveres, aguada y correspondencia para nuestros presidios en Africa.

—

Há llegado á Cádiz el Sr. Lujan.

—

La entrada de Muley-el-Abbas en Córdoba ha sido solemne. Las primeras autoridades, civil y militar, y una comision del Excmo. ayuntamiento han salido á su encuentro, y le han acompañado, hasta la fonda Suiza, donde se aloja. La carrera estaba iluminada y las músicas poblaban el aire con sus acordes, dando mas brillantez al acto de la recepcion.

—

Entre Cervera y Tárrega en la via férrea de Zaragoza á Barcelona ha ocurrido un siniestro á un tren de mercancías compuesto de 24 wagones arrastrados por dos locomotoras, de los cuales se hicieron astillas gran número de ellos y los restantes quedaron en un estado, cuya reparacion no bajará de un millon de reales.

No ha habido ninguna desgracia personal.

—

Se proyecta en Novelda la obra de un acueducto que conduzca á dicha villa, aguas potables para establecer seis fuentes, y destinar las sobrantes al riego.

—

El dia 22 se celebraron en la iglesia de la Magdalena en París, honras por el descanso eterno del Rey de Portugal y del infante D. Fernando.

—

En una carta de despedida que ha escrito el general Prim á varios amigos de Reus, dice el diario de aquella ciudad que se lee entre otras la siguiente frase:—«Mi estrella es buena y brilla, y podeis estar seguros que todo saldrá bien y como mas conviene al lustre y honra de la patria.»

—

La caja general de depósitos, que tenia al finalizar la tercera semana de octubre 897 192.545 reales 77 cs. en metálico y cuentas corrientes, y 1.458.638.517,17 en efectos, recibió durante la cuarta semana por el primer concepto 19.521,800 reales 59 cs., y por el segundo rs. 19.351,331,96, devolvió en la misma semana 23 855 771,95 en metálico y 30.556.764,01, en efectos. Quedaban existentes al terminar la cuarta semana: en metálico y cuentas corrientes rs. 892.858.574,41, y en efectos rs. 1.447.433.135,12.

—

Ha sido nombrado comendador de Isabel la Católica D. Francisco Perez Noriega: caballero de la órden de Cárlos III D. Vicente Izquierdo, secretario del gobierno militar de Cádiz, y caballero de Isabel la Católica D. Pedro conde, alcalde de Vejer de la Frontera.

—

El banco de Cádiz ha anunciado que compra cupones de la deuda consolidada y diferida correspondiente al actual trimestre.

—

La vacante que en la pension de la cruz de San Hermenegildo ha resultado por fallecimiento del teniente general D. Andrés García Camba, ha sido conferida al capitan general de ejército D. Ramon María Narvaez.

—

Ha sido nombrado mayor de administracion militar D. Benito Gonzalez Eiris, y oficial primero D. Antonio Silva.

—

Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de Huelva el alférez de fragata don Francisco de Paula Camero, ayudante del colegio naval, el teniente D. Juan Nepomuceno Flores y Prichard: y para eventualidades del servicio en la Habana, el capitan de fragata D. Francisco Montero y Bustillos.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm 1047 de órden y 193 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Calahorra.

87889, D. Cosme Damian; 87890, D. Angel Entreña; 87891, D. Antonio Venancio Escalona; 87892, D. Rafael Joaquin Fernandez; 87893, don Bernardo Francés; 87894, D. Santos Galilea; 87895, D. Pedro Gil; 87896, D. Anselmo Lasheras; 87897, D. Pablo Perez Sotillas; 87898, D. Luis Paulino Ruiz; 87899, D. Francisco Javier Ruiz Cenzano; 87900, D. Alejandro Pio Ruiz Cenzano; 87901, don Benito Saenz de Tejada.

Cartágena.

87902, D. Pascual Godinez.

Cuenca.

87903, D. Julian Calvo; 87904, D. Antonio Calvo.

Leon.

87905, D. Tomás Arias; 87906, D. Manuel Bausela; 87907, D. Agustin Balbuena; 87908, D. Gregorio Garrido; 87909, D. Manuel Garrido.

Plasencia.

87910, D. Manuel Gutierrez Fajardo; 87911, don Evaristo Lopez.

Segovia.

87912, D. Lucas Abad.

Sigüenza.

87913, D. Juan Garcia Cuende.

Toledo.

87914, D. Antonio Espiñeira.

Relacion, núm. 1071 de órden y 209 de haberes del clero.

Diócesis de Calahorra.

87947, D. Marcelino Samaniego; 87948, D. Cleto Soto: 87949, D. Miguel Saenz; 87950, D. Higinio Antonio Serrano; 87951, D. Antonio Saenz Tejada. 87952, D. Francisco Saenz Osma; 87953, D. José Vicente Soto; 87954, D. José Ecequiel Sicilia; 87955, D. Vicente Verde.

Gerona.

87956, D. Jaime Sala.

Leon.

87957, D. Manuel Fernandez; 87958, D. José Alejandro Loma.

Santander.

87959, D. Cipriano Camino; 87960, D. José Antonio Cayon; 87961, D. Juan Cogollo; 87962, don Marcelo Camino; 87963, D. Antonio Collado; 87964, D. Juan de la Cuesta; 87965, D. Francisco Calderon; 87966, D. Narciso Calderon; 87967, don Fermin Cirilo Cornejo; 87968, D. Cayetano Cornejo; 87969, D. José Maria Cagigal; 87970, D. Pablo Calderon; 87971, D. Eugenio Collado.

Toledo.

87972, D. Juan Fernandez Alonso; 87973, don José Maria Fernandez; 87974, D. Isabelo Gil; 87975, D. Sebastian Garcia; 87976, D. José Maria Ruiz.

Relacion núm. 1072 de órden, y 210 de haberes del clero.

Diócesis da Ciudad-Rodrigo.

87977, D. Antonio Martin.

Leon.

87978, D. Ignacio Cortina; 87979, D. Vicente Estrada y Rábago; 87980, D. Pascual Estrada; 87981, don Francisco Fernandez; 87982, D. Vicente Llamazares; 87983, D. José Roldan; 87984, D. Francisco Ramirez.

Lugo.

87985, D. José Arias Santistéban; 87986, D. Bernardo José Alvarez.

Málaga.

87987, D. Pedro Barroso Castro; 87988, D. Bernardo Madrid.

Santander.

87989, D. Juan Manuel Campillo.

Toledo.

87990, D. Antonio Moya de la Torre; 87991, don Juan José Zabala Gasso.

Zaragoza.

87992, D. Manuel Biela; 87993, D. Agustin Benedicto; 87994, D. Ambrosio Caibas; 87995, don Sebastian Cebollada; 87996 D. Diego Chinestra; 87998, D. Rafael Telez; 87999, D. Pascual Gajon; 88000, D. Juan Miguel Glaria; 88001, D. Mariano Glaria; 88002, D. Domingo Gil; 88003, D. Valero Hernandez; 88004, D. Manuel Peña; 88005, D. Ruperto Ruiz; 88006, D. Angelo Sancho.

Relacion núm. 1073 de órden y 211 de haberes del clero.

Diócesis de Búrgos.

88007, D. Domingo Alameda; 88008, D. Evaristo Muñoz.

Cádiz.

88009, D. Juan Benjumea, 88010, D. José María Carmona; 88011, D. Manuel Dominguez; 88012, D. José María Estepa; 88013, D. Cristóbal Lozano; 88014, D. Salvador Moreno; 88015, D. José María Navarro.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 63 rs — La cebada añeja de 32 1/2 á 34 rs.— Algarroba, á 46 — Aceite de 66 á 69. Carne de vaca, de 42 1/2 á 44 rs. arroba.—Id carnero de 38 á 40.— Id de ternera de 78 á 90.— Tocino añejo, de 80 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 25 de noviembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 75 c.; á plazo, 49 80 fin cor. á vol.; 49-90,95 c. 50 y 50 05 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-25 y 20; á plazo, 43-60 fin próx. vol.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 15 40.

Deuda del personal, no publicado, 21-55

Acciones del Banco de España, no publicado, 216.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65 p.

París á 8 dias vista, 5-21 p.

Bolsas estranjeras.

París 25 de noviembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	70,15
	4 1/2 por 100	96
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	51 5/8
	Idem diferida	
	Amortizable	
Consolidados		92 3/4 á 7/8.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

CORRESPONDENCIA.

Pozoblanco.—D. J. de G. M.—A 15 febrero.
Campanario.—D. A. S. J. y P.—A 31 enero.
Burbáguena.—D. J. N.—A 15 febrero.
Corrales.—D. C. P.—A 31 enero.
Jaca.—D. A. V.—Se le remitieron los libros que pide.
Combarro.—D. J. A.—A 31 diciembre.
Villajoyosa.—D. S. Ch.—Abonadas las suscriciones que pide: la primera á 15 abril y la segunda á 30 id.
Manzanares.—D. A. B.—Tiene razon: se recibieron las segundas libranzas, que obran sentadas en esta administracion.
Escuadra.—D. M. M.—A 31 enero.
San.—D. J. S.—A 31 id.
Torrellas.—D. M B.—A 15 febrero.
Aguilar.—D. F. P. de T. P.—A 28 id.
Cortes de Pallás.—D. D. P.—A 30 noviembre.
Toledo.—D. J. T.—A 31 enero: vino el aviso del corresponsal posteriormente.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

TIMBRE 30 S. ARROBA. MADRID.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 306.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—— AÑO [illegible]

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id. *Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 30 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, 4-8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

ENTRADA EN SU DIÓCESIS DEL SEÑOR OBISPO DE CALAHORRA.

¡Que triunfe la Iglesia católica por sus Pastores! decíamos llenos de entusiasmo al leer en la *Gaceta* los acertadísimos nombramientos de Prelados para las diferentes diócesis de España. Calculadores de la peligrosa trescendencia que pudiera tener la falta de acierto en la crítica situacion en que se encuentra el mundo, todos los dias dirigíamos á Dios nuestras oraciones, para que se dignase iluminar á los que ejercen ese delicadísimo derecho de eleccion.

¡Y Dios nos oyó! ¡Iglesia universal, te felicito, porque las puertas del infierno no han de prevalecer contra tí! ¡Iglesia de España alégrate, porque los guardadores de tus intereses religiosos son hoy, como nunca, formaciones privilegiadas de un Dios de bondad! ¡Diócesis querida de Calahorra y la Calzada, religiosísima Logroño, cuyas tradiciones católicas no se empañan jamás sin el descrédito de los que lo intentan, date el parabien; abre tus puertas al Illmo. Prelado que hoy Dios te envia, y ciérralas hasta demostrarle que aun vive la fe en Israel, que aun nacen en tu suelo fieles con sangre de mártires por el catolicismo, que aun conservas para tus Obispos lágrimas y demostraciones de amor!

Y con efecto, Sr. Director, al solo anuncio de que el Illmo. Sr. Dr. D. Antolin Monescillo, Obispo de esta diócesis, se disponia á visitar por primera vez nuestra ciudad, cuando todas las clases y corporaciones de la poblacion se apresuraron á idear la manera de hacerle un recibimiento dignamente merecido. No me detendré, ni me fuera posible describir en detalle, el entusiasmo de los habitantes de esta capital momentos antes de su llegada. Tres años y medio de viudez; la fama que habia hecho llegar hasta nosotros las relevantes prendas del Prelado elegido para regir nuestros destinos, y, sobre todo, la cultura proverbial de este pueblo, fueron tres causas que unieron todas las voluntades en una sola, todas las aspiraciones en una sola aspiracion, la de complacer y obsequiar á nuestro Obispo los dias que se dignara permanecer entre nosotros.

Y abrigamos la satisfaccion de que así sucedió. El Excmo. Ayuntamiento, que oportunamente habia pasado á Calahorra en comision para felicitarle por su exaltacion á la Silla Episcopal, hizo esfuerzos porque su entrada en esta capital fuese verdaderamente triunfal. De gran gala, y en carruajes dispuestos de antemano, salieron á su encuentro hasta los confines del término jurisdiccional de esta ciudad, donde el señor primer alcalde se hizo el intérprete de los deseos del pueblo que administra, y fue contestada su franca y reverente salutacion por el Sr. Obispo, con elocuentes y afectuosas protestas de amor, que jamás se olvidarán.

Desde luego que el repique general de campanas anunció la proximidad del Prelado, ya fue indescriptible la respetuosa animacion que en todos se pintaba. Las comisiones eclesiásticas de los cabildos colegial y parroquiales; el profesorado y los alumnos de este Seminario conciliar, todos, en fin, apiñados y confundidos por conocer personalmente á su nuevo Pastor, ofrecian un tierno cuadro de unidad fraternal, tan apreciable en estos tiempos de espantosa division.

Corramos, se decian, demos un saludo á nuestro Illmo. Obispo al principio sagrado de autoridad en su mas augusta representacion. Y en medio de un inmenso gentío, entró el Prelado en la Iglesia Colegial, á dar gracias á Dios Nuestro Señor por su feliz arribo á la capital civil de su diócesis.

Terminado el *Te-Deum* de costumbre, á pie, y con aire majestuoso, se dirigió el señor Obispo á su Seminario conciliar, donde se le esperaba. Desde entonces, con una amabilidad que forma su carácter, tuvo lugar de oir y sentir lo que sus diocesanos le quieren. Las autoridades locales, las comisiones todas de las clases y asociaciones religiosas de esta capital, celebridades militares y particulares de todas gerarquías, le ofrecieron sus respetos con el franco y sencillo lenguaje que se habla en el suelo riojano.

No faltó en su obsequio nada de lo que en tales casos sirve para manifestar el interior de un pueblo. Arcos triunfales improvisados é iluminados con el mayor gusto; músicas y vistosísimos fuegos artificiales, costeados por los alumnos del Seminario conciliar; concurrencia inmensa bajo las ventanas de la habitacion episcopal victoreando al recien venido, en fin, Logroño, Sr. Director, con su conducta en estos dias, ha demostrado que es pueril, si no ridícula, la susceptibilidad de rivalidades que pretendian pintarlo al revés. Tiene á mucha honra la visita que se ha dignado hacerle su Illmo. Prelado, y la ofenderia yo si insistiese en describir lo que su religiosidad y cultura le mandaban hacer en justa gratitud.

Pero no es tanto, Sr. Director, lo que me animan á escribir á V. los festejos que con grato placer ha hecho este pueblo á su ilustre Obispo, como la altísima significacion que en la actualidad tienen, á mi modo de ver, estas demostraciones. Un pueblo saludando á un Obispo con la espontaneidad del logroñés, es, á mis ojos, toda una profesion de fe católica; es el buen sentido religioso triunfando prácticamente de predicaciones demoledoras de toda autoridad; es, en fin, un mártir, que en vez de ofrecer por Jesucristo su cabeza al cuchillo de los tiranos de Roma, ofrece por la Iglesia en sus príncipes el elogio y dictados mas lisonjeros que la incredulidad filosófica le prometiera por su infidelidad.

Hoy, que con pasmosa libertad circulan escritos que rasgan el precioso manto que cubre al sagrado principio de autoridad, un pueblo que se entusiasma y besa con reverencia la mano sagrada de un Príncipe del catolicismo, es una grande esperanza de salvacion. Que se debiliten las instituciones sociales; que la legislacion pierda su fuerza de obligar; que la injusticia triunfe de todo derecho; que otra invasion de los pueblos del Norte pise bajo su planta bruta los tesoros de nuestra civilizacion, como en las conciencias quede el menor respeto hácia los representantes de Dios, como á presencia de un Obispo doblen los pueblos tan solo una rodilla, los pueblos, como la Europa, que devastaron los bárbaros, tambien se salvará.

Cuando el escepticismo con sus sofismas pone en problema todos los adelantos científicos; cuando siembra la duda aun en verdades claras como la luz; cuando despoja, en fin, todo criterio al mundo literario, dadme un pueblo que escuche con reverencia á los sucesores de los Apóstoles, á quienes se les dijo:—«Id y enseñad á todas las gentes,»—y el mundo literario en ese pueblo tambien se salvará, y la autoridad científica, representada en los depositarios de la divina revelacion, tendrá su influencia en las inteligencias desviadas, y el entendimiento volverá á las condiciones de progreso que le robara la impiedad.

Tal es para mí, Sr. Director, la importancia y significacion que tiene esa actitud con que reciben los pueblos á los Prelados del catolicismo. Por eso me congratulo, en medio de tantos motivos de desconsuelo que nos ofrece la Europa. Veo que cuando los cetros reales, rodeados de un aparato deslumbrador, son quebrantados por invasores tan impotentes como osados, el cetro del humilde pescador es sostenido tan solo con manifestaciones de un pueblo inspirado por la Religion; veo que en medio de los ataques que diariamente recibe toda autoridad, la episcopal es acatada y reverenciada; y como nuestro ilustre Prelado al final de su carta pastoral, concluyo tambien:—«¡No ha muerto!»—no; no asistimos á los funerales de un gran culto, como dice la impiedad en tono de victoria: *Ecclesia Dei est columna et firmamentum veritatis.*—UN LOGROÑÉS.

Recibimos hoy pormenores de la solemnidad con que el dia 10 se colocó en Tetuan la primera piedra del templo católico que se está construyendo en aquella ciudad. El dia era hermosísimo. A la una de la tarde, el concurso era numeroso y lucido, no solo en el bonito paseo situado al rededor del teatro, sino tambien en todas las azoteas y en todos los puntos inmediatos al en que se iba á verificar la ceremonia: la primera piedra estaba á la vista de todo el mundo, pendiente, y teniendo á su rededor muchos banderines de colores, escudos de armas y banderas nacionales. Todos observaban en la piedra la concavidad destinada á recibir la caja de metal, donde el general habia mandado colocar monedas de oro, plata y cobre del reinado de Isabel II en este año, así como un pergamino donde constase el acta, y hasta una medalla de conmemoracion de la guerra de Africa.

Aquel concurso no se componia esclusivamente de cristianos: tambien aparecieron por el barrio de los judíos *esfifeos y chiraldetas*, así como en aquellos paseos turbantes y chilavas. Reinó un gran silencio desde el momento en que el general en jefe del ejército de ocupacion, se colocó delante de la piedra y al borde de la profunda escavacion destinada á la colocacion de los cimientos. El general Turon iba de gran uniforme y acompañado del general Y-uch, del brigadier D. Miguel de la Puente, jefe de estado mayor, del brigadier Sr. Moreta, del brigadier señor Lanzarote, del brigadier Sr. Vanetí, el señor brigadier de artillería, del gobernador Sr. Tayle, del coronel de caballería señor Schely, del coronel de Aragon Sr. Vera, del jefe de sanidad militar D. Pablo del Alamo, del jefe administrativo Sr. Bonafox, del auditor de guerra Sr. Catalan, de todo el clero castrense presidido por don Hermenegildo Valencia, de la comunidad de misioneros presidida por Fr. Gregorio Martinez Ocaña, de los ayudantes señores Infanzon y Soler, y desde luego del comandante de ingenieros D. Luis Negron, que habia de ofrecer la piedra al general y al sacerdote.

D. Hermenegildo Valencia, á nombre del teniente Vicario D. Cárlos José de Córdoba, pronunció estas palabras:—«*Signum salutis pone, Domine Jesu Christe, in loco isto, et non permittas introire angelum percutientem.*—El general Turon pronunció en seguida el siguiente discurso:—«Colocar la primera piedra de un templo católico dentro de los muros de Tetuan, es recordar el triunfo de las armas españolas, es simbolizar los adelantos de la civilizacion del siglo, es espresar tambien el feliz resultado de la negociacion de nuestro gobierno con el emperador de Marruecos. La circunstancia de tener esto lugar en los dias de nuestra adorada Reina, hace recordar que la iniciativa de todo lo grande y generoso pertenece siempre á tan augusta señora. Y como leales, puesto que ninguno escede en lealtad al ejército de ocupacion de esta plaza, demos espansion á nuestros nobles y naturales sentimientos, repitiendo esa mágica voz que tantas veces resonó aquí en los campos de batalla, ese ¡viva la Reina! La piadosa ceremonia terminó con la lectura de sentidas poesías, escritas por los Sres. Perez Cabañero y Solá.

Con gran fruicion, y restregándose las manos de gusto delante de los progresistas, dicen hoy los ministeriales, que son cincuenta las diócesis de donde se han recibido los inventarios, y por la direccion general de la Deuda se han espedido ya no pocas de las láminas intrasferibles que deben darse al clero en conmutacion de los bienes que van á venderse; habiéndose puesto en conocimiento de los diocesanos la espedicion de dichas láminas, á fin de que las recojan y hagan la cesion oficial de los bienes que han de sacarse luego á la venta.

Anuncia la *Epoca* que en breve debe desaparecer el *Reino* sustituido por el periódico órgano de los disidentes, cuya aparicion se ha anunciado.

Ya se marchó el Sr. Tecco.

Estuvieron á despedir al ministro del Rey excomulgado algunos periodistas y diputados del progreso.

¡Buenos españoles!

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Hoy un periódico ministerial da principio á su artículo de Cortes con esta esclamacion: ¡Qué espectáculo ofreció ayer el Sr. Pacheco!!

Otro periódico oposicionista, esclamando tambien, dice: ¡Qué espectáculo ofreció ayer el Sr. Calderon Collantes!!

Las dos esclamaciones están en su lugar, y no vacilamos en creer que el país esclamará á su vez:

¡Qué espectáculo el del parlamentarismo!!

¡Qué ministros, los ministros parlamentarios!!

¡Qué hombres de Estado, los hombres de Estado parlamentarios!!

Si en una calle se encontrasen dos personas que riñendo se insultaran y se apostrofaran, y se injuriaran, el dependiente de la autoridad que los separase, ejecutaria un acto de policía muy puesto en razon y digno del aplauso de las gentes pacíficas.

Pues en el Senado hace seis dias que riñen, y de una manera violenta, un ministro y un embajador, y no hay nadie que se interponga entre ellos, diciéndoles: «Paz, señores, paz; que vuestras reyertas son intolerables, y es preciso terminarlas en bien de la sociedad en que vivís.»

¿Por qué esta diferencia?

¡Ah! es que las riñas en el Senado par-

escandalosas que [illegible] no son riñas, sino *discusiones*.

Es que en el Senado los apóstrofes y las injurias no son injurias ni apóstrofes, sino *argumentos*.

En la calle, de una pendencia de palabras, puede sobrevenir una lucha de porrazos, y la autoridad, interviniendo, lo evita.

En el Senado, de las *discusiones* y de los *argumentos*, ha de brotar la *luz*, y con esa *luz* es con la que se alumbran los incomparables progresos de que da tantas muestras el siglo de las luces.

Buena fue la *discusion*, y nada hay que pedir á los *argumentos* que salieron ayer de los lábios de los contendientes Pacheco y Calderon Collantes.

¡Qué tarde tan divertida, y sobre todo, tan *aprovechada*!!

Nuestros lectores verán el estracto de la sesion, y aunque no una idea completa, la tendrán aproximada de la última sesion parlamentaria.

¡Con cuánta elocuencia demuestra el ministro de Estado, que el Sr. Pacheco fue un embajador que comprometió, por vanidad, la honra de España.

¿Quién pide mayores datos para persuadirse, segun quiere el ministro de Estado, de que el Sr. Pacheco fue un embajador díscolo y que ni en una sola ocasion se atuvo á las instrucciones de su gobierno!

En el discurso del señor ministro de Estado se hallarán calificaciones durísimas, alardes de valor punibles, reconvenciones de una fuerza incontrastable.

A la relacion de lo que pasó en las conferencias entre el embajador y el ministro, se llama *abuso de confianza*, y como tal delito que castiga el Código Penal.

La esposicion del Sr. Pacheco es un *libelo infamatorio*.

El saludo que el Sr. Pacheco mandó hacer á su llegada á Veracruz, se considera *como una humillacion de nuestra bandera ante el asesino de los españoles*.

Y tras estos *argumentos* del señor ministro, contra el embajador á quien nunca se reprendió durante los ocho meses de su embajada, y que dimite ese destino, vienen los *argumentos* del embajador contra el ministro.

Es admirable por lo elevado, el párrafo en que el Sr. Pacheco vuelve á contar como, por no hacer la oposicion, se fue con 20.000 duros á Méjico á representar al gobierno.

Magníficos son los períodos en que se confiesa desnudo de toda ambicion y con tendencias al escepticismo. ¡El Sr. Pacheco, presidente que ha sido del Consejo de ministros; embajador, consejero de Estado, diputado, senador, todo, en fin, lo que hay que ser en una nacion, no es ambicioso!!

Léanse, léanse con cuidado y estúdiense con detenimiento estas *discusiones*, que si alguno las juzga dolorosas y estériles, son, sin embargo, utilísimas para conocer el sistema y los hombres de nuestro tiempo.

Hoy sigue el espectáculo.

Es de suponer que ni la *discusion* ni los *argumentos*, perderán nada de su interés.

D. Leopoldo contentísimo, y nosotros tanto como D. Leopoldo.

¿Verá S. E. á la revolucion, que sin papeleta, asiste á las discusiones del Senado, mostrándose mas alegre que nadie?

Si D. Leopoldo no la ve, nosotros sí que la vemos.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 26 de noviembre de 1861.

El Sr. PRESIDENTE: El señor ministro de Estado continúa en el uso de la palabra.

El señor ministro de ESTADO (Calderon Collantes): Señores, al continuar hoy mi discurso desde el punto en que lo dejé, séame permitido decir ante todo, que en lo que ayer dije, y en lo que hoy voy á decir, me olvido de la persona del particular, para ocuparme de los actos del hombre público.

Parecia, segun indiqué ayer, que todas las fracciones del Congreso se habian puesto de acuerdo para aplaudir la conducta circunspecta del gobierno de S. M.

El Sr. Pacheco, dominado por una pasion poco disculpable en su edad y esperiencia, ha lanzado una acusacion contra el ministro de Estado; siendo así que en la sesion en que su señoría dice que el ministro le abandonó la defensa de la honra de España, no solo no se levantó un solo diputado á protestar contra sus palabras, sino que merecieron aplausos de parte de todos los jefes de las oposiciones representadas en la otra Cámara.

Yo, señores, soy mas imparcial, pues creo que los actos de su señoría en Méjico han sido efecto de un juicio equivocado, pues de otro modo, su conducta no tendria disculpa.

¿Cómo en esta patria de hidalgos no hubo uno solo que levantase la voz para condenar mis palabras? ¿Es que solo el Sr. Pacheco, despues de haber humillado nuestro pabellon á los pies de Juarez, debia venir aquí á volver por la honra del país y á fulminar censuras contra un ministro que siempre ha sido leal á su Reina y amante idólatra de su patria?

El Sr. Pacheco comunicó al gobierno las circunstancias que habian acompañado á su espulsion. Cuando los constitucionalistas entraban en Méjico, su señoría, que ha juzgado siempre con insigne error de los hechos y de las intenciones de las personas con quienes tenia que comunicarse, anunciaba que podria continuar aun arreglando las cuestiones pendientes con Juarez ó con Gonzalez Ortega, y mientras se adormecia con estas ilusiones, recibió la órden de abandonar en un breve plazo el territorio de la república mejicana.

La órden fue dirigida á D. Joaquin Francisco Pacheco, declarándose en ella que no se inferia la menor injuria al gobierno de la Reina, con la cual deseaba el gobierno mejicano tener las relaciones mas cordiales.

No hubo, pues, posibilidad de saber cuáles eran las intenciones del gobierno de la república.

Entretanto, el embajador de S. M. I. en Méjico, habia entrado en relaciones con el Sr. Zarco, y este habia comprometido su palabra de que se daria al gobierno de la Reina una satisfaccion cumplida y solemne por la espulsion de su embajador, sometiéndose al arbitraje del Emperador de los franceses. De todo esto se dió conocimiento al gobierno, así como de que el presidente de la república mejicana enviaba un comisionado para tratar, que era el Sr. Lafuente. Creyó el gobierno que esto no bastaba, y aceptó la idea del arbitraje, pero solo respecto á las cuestiones que no se refiriesen á la honra del país. En tal estado se encontraba la cuestion de la espulsion del Sr. Pacheco, cuando su señoría se presentó en Madrid.

Cualquiera creerá que el primer cuidado de su señoría habria sido aprovechar un momento para conservar con su jefe, sin perjuicio de que en otra conferencia se entrase en las demas esplicaciones que juzgara necesarias; pero no fue así: su señoría me dirigió una comunicacion; mas antes de hablar de ella y de las demas que la siguieron, séame permitido hacer una observacion al Senado.

Ha dicho el Sr. Pacheco que sus conferencias y comunicaciones fueron puramente oficiales; pero, ó tuvieron esa índole ó no. Si no la tuvieron, diré á su señoría que no le asistió derecho alguno para informar de ellas á nadie, pues tuvieron un carácter amistoso; y si su señoría las considera oficiales, ha cometido su señoría otra falta mas grave aun, pues su señoría trataba con su jefe, con el ministro; y no ha podido, en su consecuencia, hablar de esos actos oficiales, de esas conferencias y comunicaciones que han mediado entre él y su jefe, pues esto se halla prohibido por el Código penal.

La relacion que ha hecho el Sr. Pacheco de su primera conferencia conmigo, no ha sido exacta; pues su señoría ha hablado de ella en un tono que no sé si envolverá mas ridículo para su señoría que inconveniente para mí. Su señoría se presentó con arrogancia y habló en términos violentos; y ni como ministro, ni como particular podia yo tolerar eso, por lo cual le dije que si continuaba hablando así, era imposible entre nosotros toda especie de conferencia. La escena fue corta, pero altamente desagradable. Para hablar, ó confidenciar amistosamente, era necesario que empleáramos la forma y el tono que cumplian á nuestra edad y á nuestra posicion: y así lo dije á su señoría, añadiéndole que solo de esa manera podia oirle, así como darle esplicaciones, manifestándole cuáles eran las disposiciones de mi ánimo, y cuál el sistema, á su vez, que adoptaba el gobierno en la cuestion que era objeto de aquella entrevista.

No hubo, pues, esas formas entre cómicas y ridículas que su señoría indicó el dia anterior. Una vez establecida la calma en el ánimo del señor Pacheco y en el mio, pregunté á su señoría qué era lo que deseaba de mí; y luego que lo supe, le dije que creia esceso de suspicacia pretender que se hicieran declaraciones absolutamente innecesarias.

Quedó con esto satisfecho su señoría; pero yo tuve que marchar á Aranjuez para acompañar á S. M., y no pude ver mas al Sr. Pacheco. Agrególose á esto la circunstancia de haberse pedido por el Sr. Olózaga que se presentaran en las Córtes todos los documentos que pudieran ilustrar la opinion sobre las cuestiones ocurridas con la república mejicana. Por otra parte, dando yo en esto una muestra de generosidad al Sr. Pacheco, queria descartar de entre esos documentos todos los relativos á las cuestiones imprudentemente provocadas por su señoría con el capitan general de la isla de Cuba. Hasta ese estremo tuve consideracion á su señoría, y continuaré todavía teniéndola si su señoría no me obliga á abandonar esta conducta con nuevas provocaciones.

Invité, pues, al Sr. Pacheco á que pasara á Aranjuez, para preguntarle qué documentos le parecia que debiamos presentar. Su señoría ha dicho haberme contestado que podia presentar los que quisiera; pero en esto ha padecido una equivocacion, pues su señoría formó una lista que me presentó y conservo, comprensiva de los seis únicos documentos que queria fueran á las Córtes.

Hablé, pues, con el Sr. Pacheco, y le dije que aquel asunto debia tratarse en Consejo de ministros; y cuando despues de resueltas las dificultades, vine á Madrid para dar cuenta de una comunicacion importante del capitan general de la isla de Cuba, quise aprovechar mi estancia en la corte, para satisfacer la impaciencia de su señoría. Escribí entonces al señor presidente del Senado, rogándole convocara á este á una sesion, á fin de que el Sr. Pacheco y yo, pudiéramos decir las pocas palabras que mútuamente habíamos convenido; pero no pudo haber sesion entonces, por no tener el Senado asuntos de que tratar.

Pocos dias despues ocurrió un triste acontecimiento, el cual me obligó á permanecer en Aranjuez, y así se lo escribí al Sr. Pacheco; dando tambien la casualidad de que un periódico de oposicion, el *Reino*, refirió con suma exactitud lo que habia pasado en una conferencia entre él señor Pacheco y yo, queriéndose con tal motivo dar al acuerdo amistoso celebrado con su señoría un carácter de exigencia que yo no podia aceptar. Manifestélo así al Sr. Pacheco, rogándole guardara la mayor reserva sobre nuestro asunto; y sin embargo de eso, señores, ví luego que otro periódico, tambien de oposicion, hacia un estracto del contenido de mi carta al Sr. Pacheco, traduciendo como pretesto la causa legítima que me detenia en Aranjuez. Ya entonces creí serme de todo punto imposible seguir mis relaciones amistosas con su señoría; y he aquí el escribirle yo la carta que voy á tener la honra de leer al Senado.

Dicha carta decia así:

«Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco.

Aranjuez, mayo 2 de 1861.

Muy señor mio: En el *Contemporáneo* de anteayer se reproduce la última carta que dirigí á usted. Como de su contenido solo V. y yo teníamos conocimiento, es evidente que V. se ha creido autorizado para dárselo tambien al periódico de oposicion.

Pocos dias há me quejé á V. de un hecho parecido, y aunque no me tranquilizaron completamente, las esplicaciones de V. acerca de él, quise dar á V. una prueba de mi deseo de armonía.

El nuevo hecho á que me refiero, me convence de una cosa que habia sospechado, pero que mi lealtad se negaba á creer. V. ha procurado persuadir á todo el mundo que yo iba á pronunciar una retractacion formal, á cantar una palinodia en honor de V. en depresion mia, y no se ha detenido en la eleccion de los medios para llevar esta conviccion á los ánimos.

De ahí el anuncio constante de los menores pasos, de las conversaciones ó correspondencias mas sencillas, mientras he guardado la reserva que hombres que se estiman deben tener en todos los negocios algo graves.

No lo era el que nos ocupaba. Sabe V. que al tono violento que V. se permitió usar en nuestra primera entrevista, respondí con resolucion, y negándome á toda exigencia. Sabe V. que hablamos despues amistosamente, porque V. cambió aquel tono, porque era el que convenia á nuestro carácter y relaciones. Sabe V., por fin, que todo ha tenido entre nosotros, despues de las primeras palabras vehementes, el carácter mas espontáneo y armonioso. ¿Cómo, pues, ha pretendido V. persuadir que yo iba á hacer una manifestacion exigida, y que cedia á una presion que sobre mí nadie jamás ha podido ejercer en mi larga carrera.

Desde el momento que el asunto ha tomado este carácter, y que V. ha abusado de mi confianza y generosidad, publicando todo lo que entre nosotros pasaba, yo me he creido y me considero con el derecho mas incontestable para decir á V. que «no contestaré á ninguna pregunta que me dirija en el Senado mas que cuando crea que pueda hacerlo sin comprometer mi dignidad.»

V. podrá preguntar, interpelar, hacer lo que guste con el ministro de Estado. Este ha dicho á V. repetidamente que no teme ni rehuye las discusiones que V. quiera promover, y que entrará en ellas con la moderacion que le es propia, pero con la firmeza que nunca ha desmentido, y que es el producto de su rectitud y de su pureza.

Toda contestacion entre nosotros es ya inútil sobre esta materia. Mi resolucion está tomada tranquila, reflexivamente. Cuando una vez se abusa de mi confianza, no se recobra mas. No ha dado V. pruebas de que le importe perderla; pero yo debo darlas de que la continúo únicamente al que sabe corresponder á ella.

Quedo de V. atento, etc.»

Desde aquel instante consideré terminada toda comunicacion confidencial con el Sr. Pacheco; pero no por eso dejé de manifestarle que estaba dispuesto á contestar á cuantas interpelaciones tuviera por conveniente dirigirme. Su señoría me contestó en una carta, diciendo que daba por terminada la correspondencia confidencial. En tal caso era lo natural que antes de formular cargos contra el ministro, presentara su dimision el señor Pacheco, y así con efecto lo hizo; pero ¿en qué términos? ¿En qué le habia yo ofendido para que así se espresara? ¿Sabeis qué calificacion dan nuestras leyes á semejante escrito? La de libelo infamatorio. Es el primer documento de esa naturaleza que ha figurado en los archivos de ningun ministerio.

Desnaturalizando los hechos, y erigiéndose en único defensor de la honra nacional, ha dirigido el Sr. Pacheco una acusacion contra el Parlamento, que habiendo oido mis palabras en la sesion del 26 de febrero, las aprobó como dignas de un ministro que mira por la honra de su país. Ya conoceis los términos del documento á que aludo, y que el Sr. Pacheco leyó. Su tendencia era presentar al ministro de Estado como parcial del gobierno de Juarez y como enemigo de los españoles, concluyendo su autor por decir que no podia servir á mis órdenes, y que en el Senado, donde éramos iguales, me dirigiria *los cargos* que tuviera por convenientes.

Al leer tal renuncia, lo cual fue ante dos subordinados mios de confianza, confieso haber creido que el Sr. Pacheco habia tenido momentáneamente estraviada su razon. «Este hombre se ha vuelto loco,» dije arrojando el papel, despues de leerlo con risa; pero luego reflexioné que si aquel documento quedaba en el archivo sin adoptarse determinacion alguna, cualquiera que tuviera conocimiento del mismo y supiera la impunidad con que se dejara correr, diria que el principio de autoridad habia quedado deprimido, así como el ministro sin autoridad para reprender al último de sus subordinados que cometiese cualquiera falta. Di, pues, cuenta al Consejo de ministros; y en él sin discusion, y por unanimidad, se acordó proponer á S. M. la destitucion del Sr. Pacheco.

El decreto que con tal motivo salió, está redactado sin duda en términos diferentes de lo que se acostumbra en tales casos; ¿pero no se hubiera creido un acto de debilidad el haberlo espedido en otra forma? Era necesario decir que la destitucion del Sr. Pacheco procedia de un desacato; ¿y habrá quien ponga en duda que lo fue lo que su señoría dijo? ¿Hay alguno que se atreva á defender el espíritu y las ideas contenidas en el escrito de su señoría, escrito bastante por sí solo á desautorizar á la persona mas elevada? La resolucion adoptada, aunque no de las que se acostumbran, fue, sin embargo, la mas generosa que podia proponerse á S. M. en lo concerniente al autor de un escrito como el de que se trata.

Pero ha indicado el Sr. Pacheco que las Córtes se cerraron sin duda por temor á que se discutiese este asunto. ¡Por temor al debate, señores! ¿Podia yo ignorar que habia al fin de llegar el dia en que se dilucidase aquí la conducta que uno y otro habíamos observado? ¿En qué podia fundar el Sr. Pacheco su sospecha de que yo temiese el debate público? Yo habia sido ministro de la Gobernacion en época agitada y revuelta, siendo objeto de gravísimas acusaciones; y sin embargo, cuando dejé de ser ministro, declaré, en medio de la exaltacion de los ánimos, que yo no saldria de España porque deseaba estar pronto á contestar á todos los cargos que se me dirigieran; añadiendo que si el Congreso queria llamarme á su barra, una vez garantida mi seguridad individual, me presentaria en ella á defender y á justificar todos los actos de mi ministerio. ¡Cuán diferente se manifestó la conducta del Sr. Pacheco cuando por la voluntad de la Reina fue llamado á la presidencia del Consejo de ministros!

Su señoría subió al poder en nombre de principios de legalidad y constitucionalismo, para vindicar ultrajes hechos á estos principios y á las instituciones, restituyendo á estas su pureza y vigor. Pues bien: ocurrió entonces un atentado contra la seguridad personal; y habiéndose dado cuenta de él á las Córtes, se nombró una comision, de la que tuve la honra de formar parte en union con los Sres. Olózaga y Rios Rosas, y mi primera palabra fue exigir del gobierno que se revocase la medida adoptada, para así evitar la exaltacion de los ánimos. El hecho á que aludo, era público; todos hablaban de él, y habia por lo tanto confianza en que se discutiria aquel grave asunto, así como seguridad de que el debate habia de comprometer la situacion del gabinete presidido por el Sr. Pacheco. ¿Y qué medio adoptó su señoría para salir del compromiso? El de cerrar las Córtes y no volver á abrirlas.

Pero el Sr. Pacheco, que al parecer ha querido tratar una cuestion personal dándola el carácter de interés nacional, no ha querido abandonar el campo sin hablar del convenio que respecto á Méjico se ha celebrado recientemente entre Francia, Inglaterra y España. Su señoría tiene la pretension de anticiparse á todas las ideas, y de que todos sigan sus indicaciones, habiéndose quejado en consecuencia de que el gobierno no le haya consultado en lo tocante á dicho convenio, suponiendo que solo su señoría posee los datos y noticias necesarios para el mejor acierto. Sin duda que eso habria lisonjeado al Sr. Pacheco; ¿pero cuál hubiera sido el resultado? Puede decirse con seguridad que su señoría se habria llamado el autor del convenio. Por lo demas, el Sr. Pacheco ha confesado que el convenio es bueno.

Ese convenio es un testimonio elocuente de cuál ha sido siempre la política que el gobierno ha seguido en esa gravísima cuestion, y de no haber este olvidado ni un solo instante lo que debe á la honra y al interes del país, demostrando á la vez que la política del Sr. Pacheco es opuesta á la del gobierno. El gobierno ha sido de opinion, como lo es, que á Méjico se le debe dejar libre é independiente para que se dé la clase de gobierno que mejor crea conveniente, y el Sr. Pacheco queria imponerle su voluntad.

Nosotros no llevamos á Méjico mas objeto que el de obtener la debida reparacion de los agravios que se nos han inferido; es decir, á defender la honra nacional; y si vamos con fuerza, vamos tambien con generosidad á defender la vida y los intereses de los súbditos de la Reina, probando así que somos un pueblo adelantado, digno de figurar entre los primeros de la moderna civilizacion.

Hé aquí, señores, por qué no he dado valor á la acusacion del Sr. Pacheco, sabiendo como sabia que habia de venir desnuda de pruebas; si yo por mi parte he dirigido á su señoría cargos que hubiera querido tener siempre reservados, ha sido por haberme compelido á ello el mismo señor Pacheco, y sobre todo, por la posicion que ocupo, no sin deplorar como deploro el terrible espectáculo dado por su señoría, obligándome á desempeñar en él un papel que no deseaba. Tal vez és esta la primera vez en que uno que ha servido á las órdenes de un ministro, se declara adversario y acusador suyo ante el Parlamento, en el mismo momento de dejar la investidura que de aquel habia aceptado: tal vez es esta la primera vez que un ministro se ve en el caso de justificar sus actos de la manera que yo he tenido que hacerlo.

Ahora bien: despues de este debate, debate puramente personal, sin que el interes público tenga parte en él, el Senado decidirá, y con él el país y el mundo, quién es el que mejor ha defendido la honra nacional: el Sr. Pacheco humillando nuestro pabellon en Veracruz, y faltando en Méjico á la neutralidad que debia observar, ó el gobierno procurando esta última, y anhelando siempre levantar nuestra bandera á la mayor altura posible, y con ella la dignidad de la nacion española.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Pacheco tiene la palabra para rectificar.

El Sr. PACHECO: Señores, yo oigo siempre sin desden y contesto sin desprecio á todas las palabras que un senador ó un ministro de S. M. pronuncian en este recinto. Me obligan á ello mi carácter, mi educacion, mis hábitos; y aunque no fuera por ninguno de estos motivos, lo haria por los respetos que debo á un cuerpo tan alto como este en que estoy hablando, y del cual el ser individuo ó parte es la mayor honra que puede tener un español. Tambien me obliga á ello, señores, el deseo de no tener que rectificar despues, ó de no tener que atenuar el efecto de palabras inconvenientes. He escuchado ayer y hoy con atencion al señor ministro, y quiero contestarle con cortesía, si bien con alguna dureza, concibiéndose como se concibe esta en debates políticos que no son personales.

Dicho esto, debo esplicar ante todo unas palabras de mi primer discurso, y á las cuales se ha referido varias veces el señor ministro; palabras referentes á los motivos en que me fundé para aceptar la embajada de Méjico.

No soy un hombre político de ayer: mi historia, buena ó mala, todo el mundo la conoce. Todos saben que soy una de las personas para quienes fue primero una ilusion, una esperanza y un objeto de culto, la idea que se simboliza en la union liberal. Sí, esa idea no era entonces mas que una aspiracion ó un gérmen, así debia ser: pero á nosotros fueron debidos esa aspiracion ó ese gérmen, y una y otra están en la oposicion que hicimos en 1845 á la reforma constitucional. No es cuestion del momento examinar si entonces acertamos ó erramos, ni yo debo traer aquí, como el señor ministro de Estado lo ha hecho, lo que ocurrió hace 14 ó 16 años, tiempo que es una eternidad en política; pero siempre será una verdad que lo que se llama union liberal trae su orígen del suceso referido. Formóse despues el ministerio que tuve la honra de presidir, y errando ó acertando, nuestra idea era la misma que despues se ha formulado con dicha frase. Si en este cuerpo tuvo representacion un partido grande, el progresista, á nosotros se debe: antes no existian aquí sino los Sres. Luzuriaga y Serrano, dignos y eminentes repúblicos; pero que no habian venido representando un partido, siendo sus circunstancias personales las que los trajeron á este sitio. Nosotros, pues, fuimos los que trajimos aquí al partido progresista, y los que hicimos otras muchas cosas que abandono al juicio de la historia y de la razon. Sin embargo, debo entre ellas recordar una á que ha aludido el señor ministro de Estado.

Cometimos en efecto una arbitrariedad haciendo salir de Madrid á una persona: antes habian hecho eso mismo, lo propio han hecho despues los ministerios de todos ó casi todos los partidos; pero una cosa no habia hecho ningun ministerio hasta entonces, y nosotros la hicimos, á saber: reconocer la infraccion constitucional, y presentarnos al Parlamento pidiendo un voto de indemnidad. El señor ministro entretanto ha dicho, que cerramos las Córtes por no arrostrar una discusion; pero á su señoría le falta en esto la memoria. Cuestiones mas arduas arrostramos. No recuerdo yo ahora lo que decia la comision de que formaba parte el señor ministro; pero si cerramos las Córtes, fue porque la estacion estaba avanzada, porque iban muchos meses de sesiones y S. M. se hallaba en Aranjuez; y si no las abrimos despues, fue porque ya no existia el ministerio.

Pero ya que el señor ministro de Estado recuerda actos de aquel gabinete, ya que le gusta rebuscar hechos de 14 ó 16 años de fecha, diré á su señoría que tambien recuerdo yo uno. Aquel ministerio tan ineficaz y tan inconstitucional como quiere suponérsele, aconsejó á S. M. que nombrase senador al actual señor ministro de Estado, y su señoría aceptó el nombramiento; y por cierto que entró en el Senado cuando ya aquel ministerio no existia; y por cierto que el primer voto que dió en este sitio fue aprobando una censura propuesta contra aquel ministerio: cosa un tanto estraña, en verdad, cuando no tenia su señoría necesidad de hacerlo, y cuando habia una mayoria muy numerosa. No es esto decir que yo eche en cara á su señoría ese acto á que me refiero: en su derecho estuvo al obrar así; pero de todos modos es una cosa consignada en la historia de 14 años há, que el primer voto de su señoría fue de censura para el ministerio que propuso á S. M. le nombrara senador.

Dejo ya esta digresion, que no hubiera traido si el señor ministro no se hubiera permitido ese recuerdo del año 47, y sigo la marcha relativa á mi conducta.

Desde aquella época, ministro, embajador ó representante de S. M. fuera de España, no he servido sino políticas que tenian por principio y por objeto la union liberal. En 1854 fuí ministro, exigiendo que lo fuese el señor general O'Donnell. He sido embajador ó ministro plenipotenciario en Roma en 1855, formando parte del gabinete los Sres. Luzuriaga y Zabala. En 1856, el ministerio presidido por el general O'Donnell me nombró ministro plenipotenciario en Lóndres, siendo yo el único individuo del cuerpo diplomático que hizo dimision de su destino cuando el señor general O'Donnell dejó el poder.

Andando los tiempos, vinieron los sucesos del 58; y el señor general O'Donnell formó el ministerio presente. Hallábame yo en Italia, y me encontré con el nombramiento de consejero de Estado. No convenia á mis intereses esta plaza, porque no siempre convienen ciertas posiciones á determinados individuos: pero vine á España, y hablando de esto con el señor general O'Donnell, me dijo este: «no renuncie V., por Dios, porque la renuncia hará daño.» Ofrecí ser consejero un año, y no lo fuí mas porque no convenia á mis intereses. Esto, entretanto, no era hacer política. Yo que he tenido gran ambicion otras veces, hoy no la tengo, y es un gran defecto, porque á mi manera de ver no se puede ser buen ministro sino deseando serlo; pero despues de la vida pública que he pasado, y de ver como se le trata á uno cuando está en el poder, y de qué manera tan distinta se hace lo mismo cuando ya no lo está, he caido en esa especie de escepticismo de que hablaba el otro dia el señor ministro de la Gobernacion, y no tengo ambicion, como digo, á lo menos de cierta especie: tengo sí la de mis ideas, la de mi consecuencia política, la de ser hombre público de conciencia, y no arrojaré jamás por el suelo eso que forma mi patrimonio y constituye mi existencia. ¿Qué otra cosa puedo ser yo, que no soy general, ni banquero, ni título, sino solo un pobre abogado? ¿Qué he de ser si no soy un hombre político consecuente?

En la legislatura del siguiente año volví á hablar, sosteniendo al gobierno en la cuestion de negocios estranjeros; y como no se contradigeron mis doctrinas, se tuvieron tambien como la espresion de lo que podia ser la union liberal. Hasta entonces la política del gabinete era negativa, y yo le apoyaba; pero era necesario ya abandonar aquella marcha y entrar en una de política positiva, y el primer paso para esto fue la presentacion del proyecto de ley de imprenta. Yo no he hecho otras veces grandes protestas relativamente á la prensa; pero fácilmente se concibe que yo, que comencé por ella mi vida pública, le tengo todo el amor que deben tenerle sus hijos. En esta situacion, aun antes de presentar otros proyectos y de incurrir el gobierno, á mi juicio, en errores respecto á la política esterior, me veia disgustado y en situacion triste, porque me era muy duro hacer la oposicion á un ministerio que aun se llamaba de union liberal, palabra que habia yo acariciado toda mi vida. Entonces fue cuando se me habló de la legacion de Méjico, habiendo la idea de que se me buscase para representar á España allí nacido, de algunos americanos, segun creo: á mí, al menos, así se me ha asegurado.

En la situacion en que se encontraba mi espíritu, acepté la posibilidad de una cosa que me separaba de la política interior de España, para ir á prestar servicios al país en el estranjero. La idea de que la legacion fuese embajada, es exacta; yo dije que no podia ir á Méjico de ministro plenipotenciario, porque teniendo el carácter de embajador no debia rebajar ese carácter. No fué esa, pues, en mí cuestion de dinero, sino de dignidad; y tanto es así, que habiéndome dicho primero el señor ministro de Estado que la asignacion seria de 25,000 duros, manifestóme despues que en Consejo se habia acordado que fuese de 20,000, y no repliqué una palabra.

Nombrado embajador, me puse en camino para Veracruz; y aquí llegamos al primer punto en donde tengo que luchar frente á frente con el señor ministro de Estado.

Segun su señoría, no parece sino que yo fuí á Veracruz á comprar el tránsito á costa de la honra y de la dignidad de mi patria. Eso es falso, señores: ni mendigué el paso, ni di nada. Llegué á Sacrificios en la fragata *Berenguela*: en el momento de llegar escribí al cónsul frances encargado de nuestros asuntos, rogándole que viera al Sr. Juarez y le diera una carta mia, en la cual preguntaba yo si permitiria que la fragata *Berenguela* llegara al puerto. La contestacion de don Benito Juarez la ha oido ya el Senado: nada se le habia ofrecido, ni lo que yo le decia en mi carta se me ha censurado. Hablé como buen español como representante de la Reina que iba á Méjico, limitándome á saber si tenia inconveniente en dejarme pasar. Juarez contestó que no, y á la mañana siguiente fue la fragata *Berenguela* al puerto de Veracruz.

Cuando nos dirigiamos á él, le pregunté al capitan:—¿Cómo están Vds. de saludo?—Y él me contestó:—No saludamos porque tenemos esa órden.—No se habló mas de esto: entramos en el puerto y no saludamos. Era esto por la mañana, y en el buque recibí la visita del ministro de los Estados Unidos. Por la tarde bajamos á tierra á devolver la visita; y al cuarto de hora salimos á la calle, y me dijo Rodriguez Arias, el capitan del buque:—¿Sabe V. que están disgustados porque no hemos saludado la bandera mejicana?—Lo siento, contesté; pero si V. tiene órden de no saludar, no salude; y él entonces me replicó:—Tengo esa órden, pero si V. me manda que salude saludaré.—Esa es, señores, la verdad, y lo es como ahora es de noche, y no pasaba esto en mi camarote, sino bajo los portales de la plaza de Veracruz, delante de la fonda de las diligencias, hallándose presentes el secretario de la embajada señor Zea, el agregado Sr. Ballesteros, un sobrino mio agregado tambien, y otro pariente mio, capitan, que venia de Cuba. De ellos el Sr. Zea está en Madrid, y el Sr. Ballesteros acaba de salir para América.

Yo pensé sobre lo que me habia dicho el señor Rodriguez Arias, y dije entre mí lo siguiente: «la órden de no saludar la plaza de Veracruz se dió cuando nos hallábamos en hostilidad con la república de Méjico; pero hoy que se ha celebrado un tratado con la república, hoy que llego yo como embajador de la Reina á un puerto fortificado de Méjico, no comprendo que no se salude.» Así, pues, dije al Sr. Rodriguez Arias: «puesto que le han manifestado á V. mi deseo de que se salude, póngase de acuerdo con el comandante de la plaza, y ofreciendo este contestar tiro por tiro á nuestro saludo, y previniéndole V. que esto no significa el reconocimiento del gobierno de Juarez, sino un acto de cortesía de España á la república de Méjico que me recibe como embajador, no tenga V. inconveniente en hacer el saludo.» Este es el hecho tal como pasó: vengamos ahora al juicio sobre el mismo.

¿Por qué no habiamos de saludar la bandera que ondeaba en el castillo de San Juan de Ulúa? ¿No significaba la bandera de la república mejicana? ¿Qué mengua habia para España en este acto? Pero se dice que allí estaba Juarez. Enhorabuena; pero el espíritu de las instrucciones del gobierno ¿no era el de neutralidad? ¿Habia yo de tomar parte en la contienda, diciendo ó indicando cuál habia de ser el gobierno de Méjico? Si en 1840 hubiera llegado al puerto de Barcelona, cuando allí mandaba una junta, un buque inglés, pongo por ejemplo, y no hubiera querido saludar la bandera española que ondeaba en Monjuich, fundándose en que estaba allí la junta, ¿qué se hubiera dicho? ¿No era á la Reina de España á quien saludaba? En Méjico existia una discordia; pero la bandera que ondeaba en Veracruz no era la de Juarez: sino la de la república mejicana. Yo debí saludarla, pues, y la saludé. ¿En qué pude faltar haciendo eso?

Pero se ha dicho por el señor ministro de Estado: «la bandera que se iba á saludar, era la que llevaba el *Indianola* cuando apresó á la barca *Concepcion*.» Despues hablaré de esto. Baste ahora decir lo que acababa de pasar allí ocho dias antes. El *Saratoga*, buque de los Estados Unidos, habia apresado al *Marqués de la Habana*, buque español; y ese hecho habia producido reclamaciones iguales á las hechas respecto á la barca *Concepcion*. Pues bien; al cruzar yo de Nordston á la Habana en la fragata *Petronila* pasé por delante de un fuerte de los Estados-Unidos; y el comandante de la *Petronila* pidió el saludo, y el fuerte lo hizo, á pesar de que, como he dicho, habia reclamaciones pendientes.

¡La *Concepcion*! Mas valiera que los que vieron entrar en Veracruz ese buque remolcado por el *Indianola* y llevando todavía en sus topes la bandera de España, teniendo cuatro buques de guerra en Sacrificios, no hubieran permitido semejante atentado. (El señor ministro de Marina pide la palabra). El hecho es cierto: así se espuso en el Congreso y el ministro de Marina Sr. Mac-Crohon no lo desmintió.

¿Se creerá que á mí no me cuesta trabajo decir estas cosas? ¿Puedo yo gozar en lo que, siquiera sea transitoriamente, redunde en desdoro de mi patria? ¿Por qué se me acusa de haber deshonrado el pabellon español por saludar al de la república mejicana, á donde iba como embajador? Y no se diga que mi relacion es contraria á la que hace el capitan de la *Berenguela*: en el fondo es la misma, confesando como confieso haber sido el que mandó saludar al pabellon que ondeaba en las torres de San Juan de Ulúa: en lo que no hay exactitud es en que el comandante me opusiera dificultades y en que fuera yo el que le llamara para darle semejante órden. Se me dirá que eso está escrito; pero ¡asómbrese el Senado de una cosa! eso está escrito desde hace cuatro dias....

El señor ministro de ESTADO: Pido la palabra, señor presidente, que eso es muy grave.

El Sr. PRESIDENTE: Cuando concluya el señor Pacheco.

El Sr. PACHECO: En ocho meses, durante los cuales he estado en Méjico, no ha censurado el señor ministro ese acto, ni me ha pedido informes acerca de él. A poco de estar en aquella capital, supe yo por cartas de la Habana que se hablaba de ello, y entonces escribí á Madrid diciendo por si acaso: «Allí se habla de este saludo; para que tengan Vds. entendido que lo que ha ocurrido, es lo que acabo de referir.» A esta carta no se me contestó. Que habia una comunicacion del capitan de la *Berenguela* no lo he sabido hasta estos dias, en que lo he visto por los documentos que el gobierno ha traido; pero repito que no ha

recibido ningun despacho de ese mismo gobierno en que se me hablara de semejante asunto.

Paso á hablar ahora del apresamiento de la *Concepcion*.

A causa de enfermedad de un individuo de la embajada, me detuve unos dias mas en la Habana; y sabiendo que se iba á enviar la reclamacion espresada, dije entonces al Sr. Serrano: «hágame V. el favor de no pasar la comunicacion hasta que yo llegue á Veracruz, no sea que vaya á suscitarme algun embarazo en mi camino: lo mismo da cuatro dias antes que cuatro despues.» Si en esto hay culpa, mia es.

Al llegar á Veracruz, me encontré con que ya estaba allí la órden, y dije al cónsul de Francia que no presentara la reclamacion hasta que yo saliera de Veracruz y del territorio dominado por Juarez. Esto es lo ocurrido respecto á la segunda reclamacion relativa al apresamiento de la *Concepcion*. ¿Es motivo bastante ese para el cargo que me ha dirigido el señor ministro de Estado?

El Sr. PRESIDENTE.—Son pasadas las horas de reglamento.

El Sr. PACHECO.—Y yo, Sr. Presidente, tengo mucho que hablar todavía.

El Sr. PRESIDENTE.—Se suspende esta discusion.

Eran las seis menos cuarto.

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Nápoles 19 de noviembre de 1861.—Una diputacion de revolucionarios de la Basilicata, precedida de dos diputados del Parlamento, se han presentado á Lamármora quejándosele del estado del pais, y que en cualquier punto donde se presente Borges se pronuncian los pueblos.

Se confirma la noticia de la derrota de los piamonteses en Salandra, y el fusilamiento del comandante Gervasi, y de Celestino Espaziante, cabeza del partido piamontés.

En Fernandina Borges ha batido á las tropas piamontesas entrando los realistas en Stigliano, ciudad de 8,000 almas.

En la llanura de Garausa, atacados los realistas por 2,000 piamonteses, los rechazaron con grandes pérdidas, y entrando en Grasano, fueron recibidos triunfalmente hasta por la guardia nacional. Se dice que la pérdida de los piamonteses asciende á 200 muertos, y mucho mayor número de heridos. Borges ha hecho muchos prisioneros, entre ellos un teniente coronel.

Segun los revolucionarios, de quien hemos tomado estas noticias, el español que manda á los realistas, es un verdadero demonio.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la Correspondencia.)

Lóndres 25.—El gobierno ha dado órden para que no se permita al *Nashville* que se aprovisione de municiones como buque de guerra.

De Nueva-York dicen que el 7 empezó la flota el bombardeo de Puerto Real. El combate duró cuatro horas. Los confederados abandonaron los fuertes y se retiraron precipitadamente. Los federales se apoderaron de dos fuertes, de cuarenta y tres cañones, equipos militares y papeles de importancia. Al siguiente dia el ejército federal desembarcó 15,000 hombres, los cuales tomaron posicion en Beaufort, completamente destruido por los blancos. Todos los plantíos inmediatos han sido completamente destruidos tambien. Infinidad de negros llegan al campo federal. Beaufort servirá de base á las futuras operaciones. Cien confederados muertos y ocho federales. Cuatro buques se han perdido, ó al menos no han llegado todavía á causa de las tormentas.

Paris 25.—Dicen de Ragusa que despues del suceso de Piva, los cónsules estranjeros han propuesto un armisticio entre turcos y montenegrinos.

Turin 25.—Es inexacto que Garibaldi haya sido nombrado comandante de los cuerpos de voluntarios. Este mando ha sido confiado á Sire Ori; pero los periódicos creen que si estallase la guerra, el ministerio rogaria á Garibaldi aceptase este puesto.

Cialdini ha llegado á Bolonia. El gobierno envia una fragata á las aguas de Méjico en vista de los sucesos que allí se preparan.

Pesth 25.—Se asegura que el Judex Curial, conde Appony, ha hecho dimision y le reemplazará el conde Almassy. Algunos magistrados rehusan tambien prestar juramento.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Gregorio III, Papa, y San Jacome de la Marca.

Cuarenta horas para mañana 28.—En las niñas de Leganés (calle de la Reina) donde sigue la novena de San Nicolás de Bari, predicando por la tarde D. Ambrosio de los Infantes.

En los templos que otros jueves se obsequiará á Jesus Sacramentado.

Continúa el mes de ánimas, predicando por la noche: en el Cármen D. Florencio Menendez, en los Italianos D. Juan José Moreno y en San Ignacio D. Antonio Herrero y Traña.

Y en los oratorios habrá por la noche ejercicios.

La Misa y oficio divino son de Santa Cecilia, vírgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Favor en San Cayetano.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid.—Durante los primeros dias de la semana las favorables cotizaciones que traian los despachos telegráficos de Paris, influyeron en nuestros fondos, llegando estos el miércoles hasta 49,95 en el consolidado y 43,50 en la diferida. Despues empezó á notarse alguna flojedad, y llegaron á descender ayer hasta 49,70 el primero y 43,25 la segunda, quedando hoy á los mismos tipos.

La amortizable de 1.ª clase se ha cotizado á 37,50 y la de segunda á 15,45.

El personal á 21,60.

Las acciones de carreteras de casi todas las emisiones y las de obras públicas han ganado durante la semana algunos céntimos.

Las obligaciones del Estado para subvenciones de ferro carriles tambien han subido á 92,55.

El Banco de España á 211.

El cambio sobre Paris queda á 15,21 y sobre Lóndres á 49,65.

Barcelona.—Los fondos han tenido un movimiento regular en esta semana y á pesar de que en la Bolsa de hoy por haberse presentado mas papel en la plaza, se ha notado un poco de flojedad, queda de 50,20 á 50,25 el consolidado y de 43,75 á 43,85 la diferida.

En el mercado de acciones reina alguna calma y no es grande el número de operaciones; pero sin embargo, los cambios se sostienen en general con bastante firmeza y aun algunos han tenido mejora.

El Banco de Barcelona no presenta apenas papel en venta, quedando de 90 á 90,25. En la Catalana de Crédito se observa mucha demanda, presentándose en alza su cambio y dando lugar á varias operaciones, quedando á 97,25, despues de haberse negociado á 96,75 y á 97.

En ferro-carriles obsérvanse bastantes transacciones, y sus cambios van mejorando de una manera paulatina, lo que hace creer mas en su firmeza. El de Barcelona á Mataró y Gerona se pagaba á 94, con escaso papel á 94,25; el de Barcelona á Granollers y Gerona, queda de 79,75 á 80; el de Tarragona á Martorell y Barcelona con operaciones á 83, y el de Barcelona á Zaragoza continúa ofrecido.

Las obligaciones de Mataró y Granollers eran solicitadas, quedando con papel á 99, y dinero de 98,50 á 98,75; las de Zaragoza, julio, á 96,55, las de enero de 93,50 á 93,75; las de mayo á 92,50; las de setiembre de 91,75 á 92; las del canal de Urgel, primera emision, de 89,75 á 90; las de segunda de 89,50 á 89,75, y las del Grao á Almansa, interes 3 por 100 y amortizacion al par, á 47,50.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 50 49 1/4.
Idem interior, 47 1/8 á 48 3/8.
Diferido convertido, 42.
Pasivo sin interes, 17 1/4 á 16 7/8.
Crédito Moviliario, 457 50, 452 50.
Mercantil española.
Crédito en España.
Zaragoza (acciones), 532 50 á 517,50
Norte idem, 442 50 á 435 50.
Sevilla á Cádiz, 445, á 410.
Pamplona á Zaragoza, 405 á 405.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza.
Valencia á Almansa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha sido nombrado provisor del Arzobispado de Granada el Sr. D. Rafael Varea y Aguila, canónigo doctoral de aquella santa iglesia catedral.

Se halla vacante en la santa iglesia catedral de Sevilla la plaza de maestro segundo de sagradas ceremonias, dotada con 3,000 reales anuales.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en el término de treinta dias, á contar desde el 23 del actual, en la secretaría del ilustrísimo cabildo.

Desde el 18 del actual, el servicio de los ferro carriles en la línea del Mediodía, es la siguiente:

Para Alicante salen de Madrid dos trenes de pasajeros: uno á las 7 de la mañana, y otro á las 8 1/2 de la noche.

Para Toledo otros dos: uno á las 9 y 25 minutos de la mañana, y otro á las 6 y 10 de la tarde.

De Alicante salen para Madrid dos trenes: uno á las 6 y 45 de la mañana, y otro á las 5 y 45 de la tarde.

De Toledo para Madrid dos trenes: uno á las 6 y 20 de la mañana, y otro á las 4 de la tarde.

Parece que están muy adelantadas las obras de la casa correccional para jóvenes, que se va á erigir en la casa llamada de Pabellones, cerca de la Puerta de Toledo.

Ha empezado el derribo de la tapia del convento de las Descalzas que da á la calle de Preciados, con el fin de proceder á su ensanche.

El dia de S. M. se inauguró en Málaga una escuela dedicada á educar y mantener 200 niños pobres, costeada por una asociacion de señoras.

El 9 del actual ha fallecido en Barcelona el Rdo. D. Francisco Ferran, presbítero y beneficiado de la parroquia de San Pedro de las Puellas.—R. I. P.

Cádiz 26 por la noche.—El vapor *Berenguer* llegado hoy, trae noticias de la Habana del 6.

A esta fecha se hallaba ya preparada la espedicion de Méjico. Esperábanse las fragatas *Lealtad* y *Concepcion*. Irán seis fragatas de hélice, cinco vapores y once trasportes, con ocho batallones de infantería, dos baterías, dos escuadrones de caballería, 300 artilleros y 200 ingenieros; se envian ademas raciones en abundancia, y material de hospital y de sitio, etc. Los buques van riportados para tres meses.

Tratábase aquí de crear dos batallones de voluntarios, organizándose milicias disciplinadas.

Las elecciones municipales se han hecho con mayor órden.

Santo Domingo seguia prosperando. Santana regresó á la capital.

En Veracruz todo seguia lo mismo. Los conservadores aumentaban sus fuerzas y amenazaban la capital.

Ha salido de esta corte con direccion á su diócesis el Sr. Obispo de Cartagena.

Con motivo de ser mañana cumpleaños del prícipe Alfonso, habrá hoy á las ocho de la noche serenata en la plaza de palacio.

Muley-Abbas ha llegado á Sevilla, y se ha hospedado en la fonda llamada de Madrid, que de antemano habia sido preparada para él y su comitiva.

Anteanoche obsequiaron el Sr. D. José de Salamanca y su señora con un gran convite al señor duque de Valencia.

El domingo próximo tendrá lugar en la Bolsa la primera reunion pública de las que piensa celebrar la asociacion para la reforma de los aranceles de Aduanas.

El 28 del actual, cumpleaños de su alteza real el príncipe de Asturias, habrá besamanos general en Palacio que empezará á las tres de la tarde.

Ayer mañana ha fallecido despues de una larga enfermedad, el Excmo. Sr. D. Mauricio Cárlos de Onis, senador del reino.—R. I. P.

Se ha resuelto que puedan ingresar en los cuerpos como cadetes los hijos de los oficiales de los mismos cuerpos que no puedan ingresar en el colegio militar y quienes sus padres quieran dedicar á la carrera de las armas.

El director jefe de los ferro-carriles del Norte ha presentado ya los estudios acabados del ferro-carril de Medina á Salamanca.

Se va á publicar un periódico de tendencias proteccionistas con objeto de combatir las doctrinas que se proponen propagar varios economistas en las cátedras del Ateneo.

Ayer desembarcaron en la estacion del camino de hierro de Madrid á Alicante, 4,000 cerdos, procedentes de Estremadura, y se anunció la próxima llegada de 8,000 mas. A consecuencia de esto, el tocino fresco esperimentó ayer la baja de 21 rs. en arroba.

Han sido presentados por D. José Campo en el ministerio de Fomento los planos de los solares que deben espropiarse, y vias que han de construirse en el muelle del puerto de Valencia, para establecer la aduana.

Durante la ausencia del marques de los Castillejos, dicen que desempeñará la direccion de ingenieros, el general, segundo jefe de la espresada direccion, D. Manuel Rodriguez Fitor.

La fragata *Julia*, que salió de Málaga para la Habana con un oficial y 120 individuos de tropa, tuvo que regresar al puerto por el mal tiempo; pero habiendo este mejorado, ha vuelto á salir ayer.

El 25 salió de Córdoba el príncipe Muley-Abbas con direccion á Sevilla, habiendo visitado antes todos los edificios notables, y mostrándose en estremo satisfecho. Ha dejado al partir 600 napoleones para los pobres.

El jefe de la república de Andorra ha muerto hace pocos dias. El pequeño estado habia procedido á la eleccion del que ha de sustituir al finado.

La sociedad valenciana de agricultura está tratando la cuestion de generalizar en aquella provincia el cultivo del lino.

Estos últimos dias se ha sentido un temporal duro en el Mediterráneo, sin que por fortuna, se tengan noticias de ocurrencias desgraciadas.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 26 de noviembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-70 c.; á plazo, 50 60 y 40 pri. 25 fin próx. vol.; 50 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-25 á plazo, 43-55 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 37 50.

Deuda del personal, no publicado, 21 60

Acciones del Banco de España, no publicado, 216.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 26 de noviembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69,90
	4 1/2 por 100	96,15
Españoles	3 por 100 interior	48
	Idem esterior	51 5/8
	Idem diferida	42
	Amortizable	
Consolidados		92 5/8 á 3/4

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

CORRESPONDENCIA.

Navasa.—D. S. C.—Abonado por el comisionado á 15 de noviembre.
Badajoz.—D. P. R. y M.—A 31 diciembre.
San Martin de Trebejos.—D. F. M. C.—A 31 abril.
Alberca.—D. J. A. H.—A 31 diciembre.
Lerin.—D. M. L. de L.—A 31 id.
Tafalla.—Doña D. E.—A 31 id.
Palencia.—D. S. A.—A 31 enero, y entregados los 44 reales para Su Santidad.
Jaraices.—D. S. G. H.—A 15 id.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NÚM. 307 ——[illegible] políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—— AÑO [illegible]

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 12 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 5 rs.; un trimestre, 15; un semestre, 30.

JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 41/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, [illegible] id. Filipinas.—Semestre, 3 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

ROMPIMIENTO CON TURIN.

Agradablemente nos ha sorprendido la noticia que nos dió la *Correspondencia* de que el señor baron Tecco, representante de no sabemos qué reino, ha pedido los pasaportes; y decimos que nos ha sorprendido, porque no hace muchos dias teníamos datos para creer que la solucion adoptada por el gobierno español seria enteramente contraria á la que ha llevado á cabo.

El ministerio, haciendo una distincion teológica, entre papeles políticos y no políticos pertenecientes á los archivos napolitanos, se convenia en entregar los primeros, siempre que el gabinete de Turin consintiese en retirar las notas, en que habia sostenido su derecho á que se le entregasen todos, y por una nueva reclamase tan solo los que se le ofrecian.

El gobierno de Turin consentia en recibir los papeles no políticos, tan solo, con la condicion, de que nuestro gobierno retirase á su vez las notas en que ha sostenido la legitimidad con que se ha hecho cargo de los archivos.

Se vé, pues, que no era la entrega de los papeles la causa de la cuestion; en ella iba envuelta otra mas alta, la del reconocimiento del reino italiano con la usurpacion del de Nápoles, y los ducados y el despojo de los Estados Pontificios. El gobierno español no debia ceder, y gracias á Dios sean dadas, por fin adoptó la única resolucion que podia adoptar, romper relaciones con un gabinete con quien era imposible las continuase ni como Estado civilizado, ni como potencia católica. No le diremos hoy que hubiera hecho mejor, despidiendo al embajador sardo, que admitiendo su despedida: estamos en tiempos en que algo se ha de perdonar, y al fin Cerdeña no es Francia ni Inglaterra, y las concesiones no humillan cuando las hace el mas fuerte al mas débil.

Estamos seguros de que los diarios demagogos levantarán su voz y gritarán que España se separa de un gobierno constitucional, que pone obstáculos á la libertad de Italia, que prefiere intereses dinásticos á intereses sociales; y en verdad, si no fuera porque sabemos lo que significan tales algaracas, tentados estaríamos de desesperar del porvenir del sentimiento moral en Europa.

España no se separa de un gobierno constitucional, sino de un gobierno usurpador. Francia, Inglaterra, Bélgica y Portugal, son paises constitucionales y mantiene con ellos estrechas relaciones nuestra patria.

España no pone obstáculos á eso que se llama la libertad de la Italia, faltando, en nuestro concepto, á altísimos deberes, sino á que la Italia sea tiranizada por un ambiciosuelo revolucionario.

España no prefiere intereses dinásticos á intereses sociales; lo que prefiere es, á ser cómplice de inicuos robos públicos, declararse por el derecho, por la justicia, por la legitimidad de la majestad caida de Francisco II.

Y es cosa que espanta el que se clame tanto por el reconocimiento del reino de Italia, mentira en el fondo, y repugnante en los medios; cuando este reconocimiento implica la renuncia de los derechos que tiene la nacion española á tierras italianas, la aniquilacion de nuestra legítima influencia en aquellos paises, regados con la sangre de nuestros padres, y la sancion del despojo de las fundaciones de nuestros antepasados.

El gobierno ha obrado bien, y por ello le aplaudimos, aunque nos haya dejado mucho que desear en el modo: el pueblo español, el verdadero pueblo español, amante de sus antiguas glorias, apegado á sus católicas creencias, defensor de todos los oprimidos, y robusto apoyo de todas las legitimidades, le aplaudirá en esto con nosotros.

El corresponsal de Lisboa de la *Correspondencia*, volviendo á ocuparse de los sucesos que ocurrieron en aquella ciudad á la muerte del Rey, sostiene: 1.° que en la noche del domingo 10, víspera del fallecimiento de D. Pedro V, la plebe ignorante y malévola reunida en la plaza del Rocio, se desató en infames calumnias y furiosas amenazas contra los españoles; 2.° que en esta misma plebe venian influyendo desde la muerte del infante D. Fernando, personas, que bajo la máscara del patriotismo y la humanidad ocultaban miras tan interesadas como perversas; 3.° que el populacho se dirigió tumultuosamente desde la plaza del Rocio, y sin que nadie se presentase á contenerle, al establecimiento de un tal Mata, que habia preparado la comida que la direccion de la empresa Salamanca ofreció á los bondadosos príncipes; 4.° que la actitud del digno representante de España y la de los representantes de algunas otras naciones, trastornaron los planes de los agresores; 5.° que muchos españoles se creyeron en la necesidad de poner sus familias á salvo de la saña del populacho; 6.° que á consecuencia de las enérgicas reclamaciones del representante español, el gobierno dictó algunas medidas que pusieron freno á los revoltosos, si bien estos continuaron en sus insultos; 7.° y último, que entre las medidas adoptadas por el gobierno figuró la de invitar á la prensa á que desmintiese la calumnia de haber sido envenenados los príncipes por los españoles. Esto es, dice el corresponsal, lo que sostengo y estoy dispuesto á sostener; pero la lealtad y la justicia me mueven á declarar que la real familia, el gobierno, todas las autoridades, el periodismo y el pueblo portugués, el verdadero pueblo, vieron con mas afliccion aun que los españoles, el estravío del populacho, á quien repito, se queria hacer vil instrumento de miras interesadas y perversas.

Esta vez las noticias de crisis nos llegan por conducto nada sospechoso.

No cesan, dice la *Correspondencia*, los rumores de una gran modificacion ministerial, y lo que es mas, no cesan, no solo entre los enemigos del ministerio, sino aun entre sus propios amigos.

Establecida así la cuestion de crísis, para que no le falte su indispensable correctivo, añade la *Correspondencia*:

«Pero unos y otros hacen juicios equivocados. Dadas las circunstancias actuales de la política, y la armonía hoy existente entre todos los ministros, y supuesta la voluntad personal de cada uno de ellos de permanecer al frente de sus respectivos departamentos, podemos asegurar que no habrá por ahora otra modificacion ministerial que la entrada en el gabinete de la persona, todavía desconocida, que haya de sustituir al señor marques de Corvera.»

Por esta vez, como lo que la *Correspondencia* asegura no es *competentemente autorizado*, tememos que se confirmen los rumores *que no cesan de correr entre los amigos del gobierno*. Era ya demasiado tiempo el que se conservaba íntegro un ministerio.

El *Diario de Barcelona*, en una correspondencia de Madrid, indica que no seria difícil que el Sr. Calderon Collantes pasara á la embajada de Roma, trasladándose á Estado el Sr. Posada, entrando en Gracia y Justicia el Sr. Luzuriaga, en Gobernacion el Sr. Cánovas, y en Fomento el marques de la Vega de Armijo.

Se confirma el nombramiento del señor Monzon, Obispo auxiliar que era de Madrid para el arzobispado y no obispado, como se ha dicho, de Santo Domingo. Esta iglesia, que estaba huérfana desde 1821 en que se verificó la emancipacion de la isla, fué erigida al verificarse la conquista, es metropolitana, y primada de los obispados españoles en América, y ahora, al volver al seno de la nacion española, el gobierno no ha tenido mas que hacer que nombrar la persona que la ha de regentar. Pero, habiendo sido siempre el obispado de Puerto-Rico, sufragáneo de Santo Domingo, tambien ha impetrado de Su Santidad, que se decrete la separacion de la iglesia de Puerto Rico, del arzobispado y su union á su antigua metropolitana.

Ha sido nombrado Obispo auxiliar de Madrid, en reemplazo del Sr. Monzon, nombrado Arzobispo de Santo Domigo, don Francisco Sales Crespo, canónigo penitenciario que era de la catedral de Toledo.

No sabemos cómo poder hacer entrar en el constitucionalismo que practica don Leopoldo, la siguiente noticia de la *Correspondencia*:

—«Puede darse por cosa segura que el gobierno demandará autorizacion á las Córtes para cobrar los impuestos interin termina la discusion de los presupuestos del Estado.»—

Nos ha sorprendido la noticia que da el *Contemporáneo*:

—«Los periódicos estranjeros, cuya traduccion ha sido prohibida á causa de su hostilidad á la Francia, son los siguientes: El *Times*, el *Daily News*, el *Standart*, el *Morning Cronicle*, el *Evening-Stard*, la *Gazette d Augsbourg*, el *Zeit* de Francfort, el *Veterland* de Viena, la *Armonía*, de Turin, y la *Regeneracion*, de Madrid.»—

¿Qué hemos hecho para merecer tanto favor?

Verdaderamente, estamos admirados, y no cabemos de gozo, al considerar que por nuestra causa va á hacerse vulgar el idioma español en el vecino imperio.

Procuraremos hacer la lectura del original sabroso; pero debemos desvanecer la preocupacion del gobierno frances; nosotros no escribimos con hostilidad, lo único que hacemos es presentarlo de *apres nature*.

El ministro actual de Hacienda, el señor judío Fould, y el señor católico sincero Persigny, no tendrán por qué quejarse de nosotros en lo sucesivo.

Enviamos hoy, cumpleaños del príncipe de Asturias, á los pies del trono el homenaje de nuestro respeto y amor á la monarquía.

A las tres se ha verificado el besamanos, en el cual se ha llevado á cabo una reforma en la etiqueta que se venia siguiendo en tales solemnidades. Hasta aquí habia tres besamanos diferentes: el de tocador, para las señoras de la servidumbre: el de cámara, para los ex-ministros, grandes de España con llave y servidumbre, gentiles-hombres, Arzobispos, tribunales superiores y otras clases que tenian este privilegio, el general y el de señoras. Pues bien: ahora se ha acordado suprimir el de cámara, para que en el general puedan besar la mano á los Reyes todas las personas que acudan á palacio, por clases y categorías, y no confundidas y revueltas todas como se hacia.

Dos son las razones que segun tenemos entendido han aconsejado esta innovacion. Una de ellas, acaso la principal, es la de que el cuerpo diplomático estranjero que presencia esas solemnidades, no tenia cabida en la Cámara, y solo veía el general, y la otra de no menos fuerza, es la de que en la Cámara de S. M. la Reina no cabian, literalmente hablando las personas que tenian entrada ella, y esto hacia que la ceremonia no tuviera ni la solemnidad, ni el decoro que exijen estos actos, y los concurrentes estaban molestos mientras les tocaba el turno de besar la mano á los Reyes.

Lo que se ha dispuesto para que esta reforma se lleve á cabo con la regularidad y el órden que conviene á la majestad del trono y á la dignidad de las diferentes corporaciones que asisten á la ceremonia, es lo siguiente:

Las personas que tienen entrada en la Cámara, se reunirán en la de S. M. el Rey, por ser la mas inmediata al salon del trono, y desde allí oportuna y préviamente anunciadas irán entrando por categorías á besar las Reales manos.

El gobierno de S. M., los jefes de palacio, grandes y damas que deben acompañar á los Reyes y colocarse á los lados y detrás del trono, serán los únicos que besarán la mano en las habitaciones de S. M. la Reina.

Llamamos la atencion sobre la carta que nos dirige nuestro corresponsal de Lóndres.

EL PARLAMENTARISMO EN [illegible].

Se acabó el interes que durante cinco dias ha llevado á la *Cámara alta* una numerosa concurrencia.

Ya pasó á la historia la *cuestion Pacheco*.

Ahora el público espera la *cuestion Rios Rosas*.

Es decir, que ni en el Congreso ni en el Senado, cuerpos establecidos para hacer leyes, no hay nada que estimule tanto como las cuestiones personales.

Debate personal que nada importaba al pais, dijo el Sr. Calderon Collantes que era el que ha sostenido su señoría con el señor Pacheco.

Ayer el Sr. Zavala lo calificó de *pugilato*.

Esta es acaso la única verdad que hemos recogido de una discusion de cinco dias.

Yo soy un ministro incomparable.

Yo soy un embajador como se encuentran pocos.

Yo estimo en mucho mi fama.

Yo soy tambien celoso de la mia.

Yo sostuve en Méjico una política digna.

Yo me confieso culpable de haber nombrado embajador al Sr. Pacheco.

Yo apelo al fallo de la Europa para que me juzgue.

Yo y *yo* y siempre *yo*.

Examine V., decia nuestro Donoso, todas las controvorsias de una época: si en el fondo de todas encuentra el *yo* individual, cierre el volúmen que tiene entre las manos, y afirme sin vacilar que la sociedad va despeñándose por el declive de su decadencia. Vuelva V. á abrir el volúmen y esté cierto que á las pocas páginas encontrará la relacion de su ruina.

D. Leopoldo nosabemos en qué pensaria, pero nosotros, mientras el pronombre satánico resonaba con tanta frecuencia en nuestros oidos, no podíamos apartar de la memoria las célebres palabras del inmortal Valdegamas.

Hemos dicho ya que ha terminado la *cuestion Pacheco*.

¿Y la descomunal batalla, en qué ha parado?

¿Ha sido ó no el ministro de Estado guardador de la honra de España?

¿Humilló ó no el Sr. Pacheco la bandera nacional ante el asesino de los españoles?

¿Queda ó no en el archivo del ministerio el *libelo infamatorio*?

¿Qué resultado práctico, qué verdad luminosa, qué provecho, en fin, va á sacar la nacion de los debates que han tenido lugar en el Senado?

Si esto preguntan los lectores de LA REGENERACION, les diremos que tambien nosotros lo preguntamos; pero seguros de que nadie nos responderá satisfactoriamente.

¡Qué bien he hablado!

Hé aquí, sin duda, el juicio que de sí propios forman hoy los Sres. Calderon Collantes y Pacheco.

—Pacheco no se levanta,—dicen los ministeriales.

Los oposicionistas, en cambio, repiten: —Murió el Sr. Calderon Collantes.—

Y en vista de esto, ¿no alzaremos nosotros nuevamente la voz para declararnos partidarios del sistema que D. Leopoldo ha venido á establecer en su prístina pureza?

Antes de terminar ayer la *discusion*, medió en ella el ministro de Marina, para defender, segun dijo, el arma á cuyo frente se halla colocado.

La intencion fue buena, pero la vocacion de este ministro, no es seguramente la parlamentaria.

Despues de incomodarse con el público, declaró que no tenia conocimiento alguno de que en el Congreso de los señores diputados se hubiera hablado nunca del apresamiento de la fragata *Concepcion*, y retó al Sr. Pacheco á que exhibiese el documento que lo hiciera constar. Este señor, que ofreció no volver á hablar mas sobre la cuestion, á menos que una causa muy poderosa le obligase á ello, dijo: «Voy á leer,» y leyó un párrafo del *Diario de las sesiones* del Congreso del dia 10 de diciembre de 1860, segun el cual el Sr. Mazarredo daba cuenta del apresamiento del buque, en los mismos términos en que el dia antes se habia referido el suceso por el Sr. Pacheco. Al concluir la lectura dijo este señor: «Aquí está tambien la contestacion dada por el Sr. Zavala al discurso del Sr. Salazar y Mazarredo, y respecto á este párrafo no se dice absolutamente nada.»

Levantóse el Sr. Zavala, y dijo:

«Señores: el Sr. Mazarredo habla muy bajo, y no es estraño que yo no le oyera ese párrafo.»

Concluidas las rectificaciones entre los Sres. Pacheco y Calderon Collantes, sin que en ellas ocurriese nada de particular, el presidente dió la palabra en pro, al marques de Miraflores.

No acertamos cómo podrá defender al ministerio el señor marques.

Vamos á dejar la pluma; pero antes hemos de dirigir una palabra al Sr. Calderon Collantes que ha declarado mil veces en su contienda con el Sr. Pacheco, que la neutralidad es la política del gobierno en Méjico.

¿Ha leido su señoría la alocucion pronunciada por Su Santidad en el Consistorio de 30 de setiembre último?

—«Un nuevo dolor, dice el Sumo Pontífice, hay que añadir á todos los que Nos acabamos de deplorar. Por un ejemplo inaudito hasta nuestros dias, en los Estados de Méjico, hombres, no menos criminales, y poseidos de un odio igual contra la Iglesia católica, no han temido promulgar leyes las más injustas y mas opuestas al poder, á los derechos y á la doctrina de esta misma Iglesia.

Los bienes eclesiásticos han sido secuestrados, despojados los altares, perseguidos los miembros del clero y de las Ordenes religiosas, arrojadas las vírgenes consagradas á Dios, y despues de haber sido llenados de oprobio, arrancados los Obispos á sus rebaños y enviados al destierro.»—

Y preguntamos nosotros al Sr. Calderon Collantes:

¿Será posible que ni hoy ni nunca lleve España la política de neutralidad hasta el punto de mantener ninguna clase de relacion con el partido que en Méjico ha sido anatematizado por el Papa?

Nosotros, que comprendemos todo lo que en estos tiempos parlamentarios pasa, jamás comprendemos que España puede ser neutral en Méjico.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 27 de noviembre de 1861.

El Sr. **PRESIDENTE**: Continúa el Sr. Pacheco en el uso de la palabra.

El Sr. **PACHECO**: Antes de proseguir mi rectificacion, tengo que decir algo sobre unas palabras que se me atribuye haber pronunciado, segun he visto en todos los periódicos y hasta en el *Diario de las sesiones*. Hablando del despacho del comandante de la *Berenguela*, se supone haber yo dicho que ese documento se habia escrito hace cuatro dias, cuando lo que dije, ó al menos lo que quise decir, fue que hasta hace cuatro dias no lo habia yo visto; y por cierto que de todas maneras, lo cierto es que desde el 25 de mayo de 1860 en que tuvo lugar el hecho á que se refiere el despacho, hasta el 21 de enero de 61 en que salí de Méjico, no he recibido del gobierno de S. M. advertencia alguna por ese incidente á que ahora se quiere dar tanta importancia.

Respecto al asunto de la *Concepcion*, ya dije ayer que yo no mandé suspender las reclamaciones sino solo temporalmente.

Me ha culpado el señor ministro porque dí preferencia á mis reclamaciones contra el asesinato de siete españoles, asesinatos que no eran de la misma índole que otros anteriores, sino mandados ejecutar oficialmente, digámoslo así, por la fuerza pública; pero su señoría sin duda olvida que en sus instrucciones me decia que solo me abstuviera de hacer reclamaciones sobre dinero, y así lo hice.

Se dice que yo queria hacer en Méjico una política aventurera, y que por eso se dió al comandante de las fuerzas navales estacionadas en Sacrificios órden de que no me obedeciese. Señores, yo no supe hasta ayer este hecho, pues á haberlo sabido antes, en el momento hubiera presentado mi dimision, volviéndome á España; porque á un embajador que no inspira confianza, se le separa, no se le desautoriza ni se le vilipendia. Ya no puedo estrañar, con tal antecedente, que Juarez me espulsase de Méjico.

Se me acrimina tambien porque presenté mis credenciales á Miramon, cuyo gobierno no habia sido reconocido por el cuerpo diplomático. A eso contestaré, en primer lugar, que yo esperé bastante tiempo antes de pedir que se me recibiera como embajador de España; y en segundo, lo que ya indiqué dias pasados: entre Juarez que asesinaba españoles y se negaba á reconocer los tratados hechos con España, y Miramon que habia hecho el convenio en virtud del cual iba yo á Méjico, ¿á quién habia yo de presentar mis credenciales? Pero sea como quiera; si he obrado mal, si he comprometido los intereses y la honra de España, ¿por qué no se me ha advertido nada hasta ahora? ¿Es que se me dejaba completamente abandonado y sin instrucciones para que me estrellara, ó que se pensara aceptar lo bueno y rechazar lo malo que yo hiciese? En cualquiera de esas cosas, es poco digna de un gobierno la conducta observada conmigo.

El señor ministro ha leido algunos trozos de su discurso, pero no le ha leido todo. Su señoría se ha congratulado de que nada le replicasen los Sres. González Brabo y Olózaga; ¿pero qué habian de replicarle entonces? Dentro de ocho dias verá si su señorías tenian ó no que decir algo despues de las palabras del señor ministro: en el entretanto, conserve ahora su señoría, y consérvela muy enhorabuena, la ilusion de creer que todos quedaron satisfechos.

Venido yo á Madrid, ocurrieron las conferencias de que el Senado tiene ya noticia, y relativamente á las cuales me ha hecho tambien un cargo el señor ministro de Estado, diciendo haber yo cometido un gran abuso por haberlas dado publicidad. En eso no ha estado exacto su señoría, pues esas conferencias no fueron secretas, ni tampoco tuvieron el carácter de oficiales; siendo publicables, por consiguiente, sin inconveniente alguno.

Vengo ya al acto de mi dimision, y á la esposicion que con tal motivo dirigí á S. M. Su señoría dice que ese documento es un libelo infamatorio, un desacato. ¿Desacato á quién? ¿A la Reina? La esposicion no podia ser mas respetuosa relativamente á S. M. ¿Al ministro? Era una esposicion contra él, y con eso está dicho todo. ¡Pues qué! ¿no es pemitido á todos los españoles dirigir sus quejas al trono contra sus jefes, cualquiera que sea la carrera que sigan?

Estoy muy cansado, y por lo tanto, concluiré diciendo que no esperaba yo este debate, pues nunca creí que el señor ministro trajera la cuestion al terreno á que la ha traido, debiendo, como debia, haberse abstenido de hacerlo en bien del principio de autoridad que su señoría ha proclamado. Por lo demas, yo abandono mi conducta al juicio de la nacion y de S. M. la Reina, al del Senado y al de la historia; ante su decision bajaré la cabeza; pero no ante el fallo de Juarez, fusilador de los españoles, á quien nunca podrá darse la razon contra el embajador de España en Méjico.

El señor ministro de **MARINA** (Zavala): Al oir ayer calificar de falso un documento que existe en el ministerio de mi cargo, no pude menos de pedir la palabra con el calor que era consiguiente. Hoy, por lo tanto, venia preparado á rechazar semejante ataque; pero despues de las esplicaciones que hoy ha dado el Sr. Pacheco, no me queda otra cosa que hacer sino estrañar tanta torpeza en una persona tan acostumbrada á hablar en público como lo está su señoría. Sin embargo, tengo que cumplir otro deber, y es el de defender á la marina, á quien el Sr. Pacheco parece haber tomado por blanco de sus tiros..... (*Murmullos.*) Yo no vengo aquí á lisonjear las pasiones; y, por lo tanto, ruego al señor presidente se sirva mantenerme en el uso de la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: Puede hablar su señoría en la seguridad de que no será interrumpido en el uso de su derecho por ninguna clase de demostraciones.

El señor ministro de **MARINA**: El Sr. Pacheco ha supuesto haber cuatro buques españoles visto indiferentes el apresamiento de la *Concepcion*. En eso no hay exactitud, pues la barca apresada lo fue á 31 millas de la costa.

No trato de hacer mas aflictiva la situacion de su señoría; pero no puedo menos de decir que está muy equivocado en creer que no tenia importancia el saludo mandado hacer por su señoría á la bandera mejicana enarbolada en el castillo de San Juan de Ulúa. Los saludos no son obligatorios.

Hizo, pues, bien, repito, el comandante de la *Berenguela*, fragata que lleva un nombre glorioso en resistirse á cumplir la órden del saludo.

Dijo su señoría ayer que en el Congreso se dirigieron cargos al gobierno por el apresamiento de la barca *Concepcion*, y añadió que esos cargos no fueron contestados por el Sr. Mac-Crohon, ministro entonces de Marina. Hoy ha dicho á su vez que esos cargos se han dirigido hallándome yo presente, y que no los he contestado tampoco. ¿Quiere citar el Sr. Pacheco la sesion ó el discurso en que eso haya ocurrido?

El Sr. **PACHECO**: Contestaré á esa pregunta con el *Diario de las sesiones* del Congreso, correspondiente al 11 de diciembre de 1860. Discutíase entonces el presupuesto de Marina, y el señor Salazar dijo lo siguiente: (Su señoría leyó un trozo del discurso de dicho señor diputado.) La única diferencia que se nota está en haber yo dicho que habia cuatro buques de guerra, mientras el Sr. Salazar decia que eran tres. Por lo demas, el señor ministro de Marina contestó al señor Salazar; pero ni una sola palabra se lee en su discurso dirigida á rebatir ese cargo. No leo el discurso en cuestion, porque es largo; pero ahí está.

El señor ministro de **MARINA**: No estrañe el Senado lo que acaba de decir el Sr. Pacheco. Varias veces dije al Sr. Salazar, durante su discurso, que hablara mas alto porque apenas le oia; y sin duda ocurrió el no oirle yo cuando hablase del particular, y por eso no le contesté.

El señor ministro de **ESTADO** (Calderon Collantes): Nadie ha deplorado mas que yo este debate. Si el Sr. Pacheco hubiera hablado el primer dia como lo ha hecho hoy, omitiendo provocaciones que no podian quedar sin contestacion, no me hubiera visto yo en el duro trance de hacer ante el Senado la exacta historia de los acontecimientos, aunque sin ánimo de ofender al señor Pacheco en lo mas mínimo; pero las frases con que concluyó el primer dia, crearon la imprescindible necesidad de dar las esplicaciones que he dado, sin mas objeto que ilustrar completamente la cuestion, para que el Senado y el público la aprecien con toda exactitud, y para que aquel pueda fallar imparcialmente.

El lenguaje usado hoy por el Sr. Pacheco ha perdido toda su acritud, y es propio de este lugar.

Su señoría insiste en varios de los cargos hechos al Sr. Pacheco, y luego dice:

El cansancio del Senado me indica que debe ya ponerse fin á este debate; y por lo tanto, concluyo protestando con mi habitual nobleza, que en lo que he dicho en él no me he acordado del individuo particular, siempre digno de consideracion para mí, sino que me he referido á los actos del hombre público, narrando los hechos leal y verídicamente.

El Sr. **SIERRA** (para una alusion personal.)—Por distraccion, sin duda, me atribuyó el Sr. Pacheco el otro dia una cosa que no ha estado en mi ánimo. Dijo su señoría que yo habia dirigido una acusacion al gobierno por una infraccion de Constitucion, y que el gobierno manifestó que no respondia. Yo no hice semejante acusacion.

El Sr. **PRESIDENTE**: El señor marques de Miraflores tiene la palabra en pró.

El señor marques de **MIRAFLORES**: Obediente siempre á la autoridad del señor presidente, permítame su señoría, sin embargo, indicarle si en vista del cansancio del Senado, y teniendo yo que hablar durante una hora por lo menos, podria continuarse este debate en la sesion inmediata.

El Sr. **PRESIDENTE**: Estando para terminar las horas de reglamento, se suspende esta discusion para continuarla pasado mañana.

Eran las cinco.

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»

Lóndres 23.—Ha causado la mayor sensacion aquí la noticia de los últimos triunfos de Borges, con la rendicion de cinco batallones de Bersaglieri. Aunque algunos periódicos (la han copiado todos), añaden, que es estraño el que el telégrafo haya guardado silencio, nadie duda de su veracidad. ¿Puede ocultarse á nadie el uso que hoy se hace de los alambres telegráficos?

La situacion de Italia, dicen los mas acérrimos partidarios de la revolucion, es insostenible. El pais en masa rechaza la dominacion de los piamonteses, á quienes odia. Al principio, gracias á los agentes pagados, el pueblo tan fácil de dejarse llevar, se creyó halagado con tantas libertades ofrecidas, con la constitucion de una grande nacionalidad, con todas esas palabras doradas que tan bien suenan al oido, pero que puestas en práctica se convierten en lo contrario. Los piamonteses lo han invadido todo, pais y destinos públicos. Apenas queda un funcionario del gobierno legítimo; todo para los odiados conquistadores que solo pueden dominar por medio de una violencia insostenible.

El dia no lejano de una restauracion en favor del Rey Francisco II, el pueblo lo recibirá con los brazos abiertos. Segun los que se creen bien informados, el Rey entrará concediendo una ámplia amnistía á sus ya bien castigados súbditos.

Digan lo que quieran los periódicos de Turin y los ingleses; fórmense todos los comités posibles para llevar adelante la revolucion, la causa está moralmente fallada. Cialdini, que á pesar de sus actos de barbárie es un general valiente, abandonó su puesto porque no pudo mas. La guerra empieza ahora que el pais todo ha abierto los ojos, y quiere su independencia, mas que nunca, compatible con la dinastía que á tal altura supo mostrarse en los dias de prueba.

Para que se juzgue de la política inglesa, tan proclamada, de no intervencion, se ha formado aquí un comité que aparece anunciado en los periódicos, «para reunir fondos con objeto de ayudar al pueblo italiano á tomar posesion de Roma y Venecia.» Por supuesto que el dinero que ha de llegar allá, no será ninguno; pero esto demostrará la proteccion del gobierno inglés al vandalismo de Italia. Como nunca fal-

tan tontos que sueltan su dinero, el primer dia se reunieron unos 20,000 rs., pero no hay que temer, que estos y otros fondos pasen de los bolsillos de ciertos especuladores. Lo mismo sucederia con el famoso empréstito de Kossuth si no se le hubiera aguado, asi como con otras mil patrañas que se echan á volar en este receptáculo de aventureros.

En el número de ellos acaso haya V. oido hablar ya de las reuniones nocturnas que se celebran en cierta casa de Lóndres, y que producen lo suficiente para sostenerse con lujo varias personas. Vergüenza causa el decirlo; pero en el número de los asociados figura algun español. El objeto de esta asociacion misteriosa es catequizar tontos para una nueva secta religiosa que se ha tratado de investir de todo el aparato que el caso requiere. Dos mujeres, que no debe uno suponer de lo mas respetable, y que se titulan, una la marquesa de no sé cuántos, y la otra se da tambien su titulillo, para que la cosecha sea mas lucrativa: son las que tienen á su cargo la casa en donde se celebran las impías ceremonias. El principal recolector se llama el profeta no sé qué, pues no es fácil retener tantos nombres, aun que los podré dar en otra ocasion con señas de casa y demas. El dia se dedica á buscar los bobos que abundan tanto en este Lóndres, y las ceremonias tienen lugar durante la noche, saliendo los desventurados al amanecer. Hay, como en las lógias masónicas, juramentos, antifaces y esperpentos de lo mas risible. En fin, calcule el lector lo que allí habrá, y los medios que se pondrán en juego para recoger dinero, que es el único objeto. ¡Ah! se me olvidaba: el profeta gasta coche.

Respecto á logias masónicas, ya que las he citado, aunque abundan, no se las da aquí importancia alguna, ni tienen el menor peso en política, ni en nada. Pasó ya el tiempo en que el terror de los aprendices de francmason era tanto al hacer las pruebas, y hoy todo el mundo sabe lo que esas farsas significan. Un amigo mio tuvo la debilidad de afiliarse en una logia, lo cual le costó de entrada 10 libras (1,000 rs.); hubo despues que dar comidas, etc.; luego cada semana que pasaba recibia un nuevo grado (nuevos derechos á pagar), y al fin tanto llegaron á menudear los convites, las idas y venidas en ferro-carril ó en coche á la logia, las suscriciones para socorrer á un desgraciado hermano y otras gabelas; y sobre todo, tales eran los méritos que el jefe de la logia (no sé el nombre técnico ni lo quiero saber) encontraba en él, ascendiéndolo á cada paso, que al ver en su casa dias pasados cartas con compases, trípodes, etc., le pregunté: «¿Cuándo va V. á la logia?» —Me contestó: «¡Ay amigo mio! razon tenia V.; no voy mas; tantos son los grados que me van echando encima, que empiezo seriamente á temer que mucho antes de llegar á gran maestre de la órden, estaré arruinado.» Esto en las logias ricas, que en las pobres la cosa varía; y despues de aprender las señales, andan por estas calles haciendo visajes hasta encontrarse con quien conteste al llamamiento; pero el oficio, segun ellos, no da para vivir; y francmason he visto yo que, despues de acudir á *logias* y á *hermanos* por un socorro para una necesidad justa, se hubiera muerto de hambre sin el alivio positivo de un católico, que lo hizo sentar á su mesa durante dos meses, hasta que la necesidad pasó. No hay que decir si habrá renegado de la francmasonería, que le habia costado en Nueva-Yorck tanto como á mi amigo en Lóndres.

Tengo el sentimiento de comunicar á V. ciertas palabras muy graves, pronunciadas en la junta celebrada por la sociedad llamada de la Alianza Evangélica, y cuyo objeto es propagar el protestantismo. Y digo el sentimiento, porque no quisiera que hubiese en España persona que pudiera haber dado pretesto á ser elogiada por los acérrimos enemigos del catolicismo.

Despues de hablar largamente de España un Rev. Dallas, que parece fue militar allá, y de elogiar el voto de las Córtes constituyentes, relativo á la Base segunda, pasó á demostrar los trabajos que ha estado y está haciendo para propagar el protestantismo. Citó algunos nombres propios de que no me quiero ocupar, y en fin, nada faltó para demostrar los trabajos que se hacen en España.

Pero lo grave es que sir Eardley, contestando al orador, dijo—«que era de opinion que el Sr. Isturiz, embajador español, estaba obligado como conocido cristiano á abogar por esta causa, pues habia oido al Sr. Isturiz espresar su desaprobacion á tales hechos (los de perseguir á los delincuentes.)» — «El general O'Donnell (añadió) que vino al poder como liberal, debe tambien comprender que no puede haber libertad civil sin libertad religiosa.» —La conferencia, por fin, adoptó que si en España no son atendidas sus gestiones, los representantes europeos de la sociedad evangélica se reunirán en Madrid con objeto de probar si sus pasos consiguen la simpatía que su conducta prudente hasta ahora, no ha podido escitar.

De todo esto se deduce que ya no se trata de una propaganda oculta, sino pública y amenazante, y contando con simpatías de la clase mas elevada. Dejo las consideraciones que de estos hechos se desprenden á su conocida ilustracion.

La declaracion del *Diario Español* de que España no pagará nada por cupones, ha causado el efecto de una bomba en esta Bolsa, y todas las adulaciones de hace ocho dias se cambiaron en iras contra el gobierno y contra España. Por supuesto que las personas imparciales están conformes en que no se debe nada á estos especuladores que se habian avenido ya á un arreglo. Por mi parte no puedo ocultar mi gozo, pues públicamente decian que estaban seguros se les daria un millon de libras, que oros son triunfos en España, y que el ministro estaba seguro, con otras frases maliciosas de que todo hombre honrado debe dudar.

Despues de haber dado el Sr. Ricasoli en la sesion que el Parlamento turinés celebró el dia 20, las esplicaciones que estimó convenientes, para que el universo mundo se persuada de los esfuerzos de talento y honradez que puede hacer un ministro renegado y ateo para enseñar al Padre Santo la conducta que sus deberes y conveniencia le mandan seguir para dar gusto á los revolucionarios, se levantó un diputado que se llama Zappetta, y dijo:

—«Ruego al señor presidente del Consejo se sirva señalar dia para que yo pueda interpelarle respecto á las condiciones en que se encuentra la Italia meridional.»

El *Sr. Ricasoli*: Lisa y llanamente diré mi opinion. Todos conocemos el estado *miserable* de aquellas provincias; pero, señores, creo que los asuntos de administracion interior deben dejarse para cuando discutamos detenidamente los proyectos de ley relativos á estas materias. Europa entera nos está mirando, y la fuerza de la nacion estriba completamente en la concordia del Parlamento. Los *desórdenes* de las provincias napolitanas no se curan con remedios parciales, sino con el tiempo y leyes buenas. La Italia se está haciendo ahora, y las naciones no se hacen así como quiera. Se habla de hacer armamentos: pero ¡gran Dios! para esto no se necesita solo fusiles, sino quintas y repetidas.

El *Sr. Zuppetta*: Se trata de un asunto muy urgente, y por lo mismo que nos mira Europa debemos acudir al remedio de los errores que se han cometido en aquellas provincias. Apelamos al tiempo; pero ¿y si yo pudiera proponer los medios oportunos para acelerar el fin de tales desórdenes?

El Sr. *Boggio*: Conviene, sin embargo, que salga de este Parlamento y de los bancos de los diputados una voz que se una á la del ministerio; el cual en este asunto se halla en una situacion muy peliaguda. Señores, todavía no hemos votado una ley de impuestos. Hechos queremos y no palabras solamente. Asi, pues, que primero se discutan las leyes que nos han de dar dinero: despues hablaremos de las cosas de Nápoles.

Un tal Saffi: Propongo que la cuestion napolitana se discuta el mismo dia que la de Roma.

El Sr. *Ricci Vincenzo*: Observaré al señor Boggio que por el pronto no traemos entre manos ningun proyecto de ley de Hacienda.

El Sr. *Zuppetta*: Yo tambien le diré al señor Boggio que esta es cuestion de gustos: Yo sostengo que es urgente y de urgencia mayor que la que él ha propuesto, la cuestion que le he propuesto yo. Por lo cual le ruego prefiera la mia y retire la suya.

El *Sr. Ferrari*: Se quiere hacer creer á las gentes que en los desórdenes que ocurren en la Italia meridional hay exageracion, y que son cosa de poco mas ó menos. Pero mientras tales cosas se dicen, las que allí pasan son todas las propias de una verdadera guerra civil. *(Se arma la chamusquina parlamentaria, y hay cada grito que el salon se viene abajo.)*

El *Presidente*: Ruego al honorable señor Ferrari que deje á un lado por ahora las cosas de Nápoles.

El *Sr. Ferrari*: Y yo repito que en Nápoles hay una verdadera guerra civil. *(Voces:* No, no. *Crece la chamusquina.)* A mí no me importan nada esos gritos, y repito que es muy urgente atajar los desórdenes que ocurren en aquellas provincias. *(El jaleo parlamentario no deja ya oir la campanilla del presidente que toca á rebato, ni sus voces, aunque se desgañita.)*

En las correspondencias de Nápoles que publicamos, y en las noticias que nos da el telégrafo turinés, habrán encontrado y seguirán encontrando nuestros lectores la *fisonomía* verdadera de la sesion parlamentaria piamontesa que acabamos de estractar.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Telegramas recibidos en Nápoles.—El gobernador al general Lamármora.—*Potenza* 16.—Los *bandidos* han entrado en Baglio. Potenza se ha barreado.

Potenza 16 por la noche.—Los *bandidos* están en Baglio á tres millas de la capital de la provincia. Los liberales se han escapado como por milagro.

Telegramas del 17.—Los *bandidos* han entrado en Pietragalla, donde han sido recibidos en triunfo. Han sido atacados por las tropas de Potenze, rechazadas con 43 muertos y 60 heridos.

Telegrama particular de Caserta.—Chiavonne y sus *bandidos* han entrado en Rocaguglielma, despues de un combate en que han derrotado á las tropas.

Provincia de Avellino. Cipriani ha batido el 14 de noviembre á las tropas y guardias móviles en las alturas de los Apeninos.

Provincia de las Pullas. Una partida de 500 insurgentes se ha presentado á las puertas de esta ciudad de Toggia. Cincuenta caballos han querido perseguirles en una retirada falsa, y solo han podido librarse quince.

Nápoles 17.—Han salido seis vapores con tropas cuyo destino se ignora. Se ha silbado al general Lamármora. Ha querido formar cuatro batallones de voluntarios, y se han presentado veinte hombres.

Potenza 19.—La partida que ha ocupado á Baglio y Pietragalla, es de 2,200 hombres, sin la caballería.

Los *bandidos* han quedado dueños de la ciudad. Setenta casas han sido quemadas. Los borbónicos han tenido 50 muertos y 100 heridos; nosotros 400 entre unos y otros.

Segun las cartas, el asalto fue el 17 á las dos de la tarde.

Los legitimistas estaban sostenidos por el pueblo. Los napolitanos traidores, se habian fortificado en sus casas, y los guardias movilizados, en el palacio de Casalastrio. El pueblo incendió las casas de los unitarios. Borges y sus oficiales, les decian: «sois hermanos. Abrazaos gritando viva Francisco II.»

En los combates de Accetura y Grassano, los borbónicos han tenido unos cien muertos: los piamonteses muy cerca de setecientos fuera de combate. Batallones enteros cogidos entre dos fuegos por el pueblo y por los legitimistas han sido pasados á cuchillo. Ni se daba, ni se pedia cuartel. Los borbónicos ocupan ya diez y siete pueblos.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Paris 26 de noviembre.—No podemos publicar íntegra la carta que recibimos en este momento.

Preocupa mucho en Paris la situacion en que se coloca Ricasoli, y la resistencia á entregar el ministerio a Ratazzi.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

(De la Correspondencia.)

Roma (sin fecha).—Un destacamento frances ha hecho prisioneros en Alatre á 110 reaccionarios, provistos de dos cañones.

Paris 27.—Corren rumores de un rompimiento de la neutralidad de Inglaterra con los Estados-Unidos, con motivo de que un buque de guerra federal ha cogido prisioneros entre la Habana y San-Tomás á dos comisarios separatistas que marchaban á Inglaterra á bordo de un buque inglés. Estos dos comisarios eran los señores Mason y Hibel.

El 3 frances que se ha cotizado en la Bolsa á 69,80, bajó despues á 69,60.

Berlin 26.—Dicen de Polonia que el Emperador de Rusia ha llamado á San Petersburgo al jefe de la comision de cultos, señor Vidal, á quien el general Suchozanett prohibió que acompañase á Wieloposki, y le ha puesto á la disposicion de este.

Zurich 26.—En la eleccion suplementaria que ha tenido lugar en Génova para el Consejo de Estado, ha obtenido 2,912 votos el Sr. Fazy y 4,673 el Sr. Fel Bry.

Turin 26.—La *Opinione* asegura que á consecuencia del decreto de la quinta, el ejército italiano constará de noventa regimientos de infantería, siete brigadas de bersaglieri y veinte y dos regimientos de caballería. La carta de Caprera, de Garibaldi, despues de aconsejar que cada italiano prepare su espada, añade: «el mundo no ignora que sabemos manejarla, y creo que la hora se acerca. Esto va dirigido á los que huellan los derechos de Italia con la fuerza y la mentira.

Berna 26.—El Consejo federal prepara una nueva nota sobre el asunto de los Dappes. Se han consagrado dos sesiones á la discusion de ella, y el ministro de Francia ha sido oido por el Consejo federal en audiencia particular.

Bruselas 26.—Todas las noticias de Turin están acordes en que la Inglaterra pretende sustituir su influencia á la influencia de Francia en Italia.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Saturnino, mártir.

Cuarenta horas para mañana 29.—En San Andrés (plazuela del mismo nombre), donde habra Misa mayor á las diez, y por la tarde vísperas de su titular, con asistencia del venerable cabildo de señores curas de esta corte.

En Jesus Nazareno se tributará el obsequio semanal á su Divino Titular.

Continúa la novena de Santa Bibiana en la Buena Dicha, predicando por la tarde D, Miguel Martinez.

Continúa la de San Nicolás en las Niñas de Leganés, siendo orador D. Pedro Quilez.

Continúa la devocion del mes de las ánimas, y predicarán por la noche: en el Cármen, D. Pio Fraile; en San Ignacio, D. Juan Barbero, y en los Italianos, D. Mariano Payol Anglada.

En las Trinitarias hará ejercicios por la tarde, y será orador D. Manuel Caballero.

Y en los oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Gregorio Taumaturgo, con rito semi-doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Saturnino y de la vigilia de San Andrés, por la cual hay obligacion de ayunar.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Monserrat en la iglesia ó monjas del Caballero de Gracia ó la de la Cabeza en San Ginés.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Los negocios de cereales en Europa y América, siguen, con corta diferencia, en el mismo estado en que los dejamos la anterior semana. Las grandes entradas que continúan verificándose en los puertos del vecino imperio, unidas á las que anteriormente habia tenido efecto y á las que se esperan en breve, han sugerido á los especuladores la presuncion de que el déficit de la cosecha francesa está colmado con muchas creces, y algunos avanzan el juicio hasta augurar que no tardará mucho en ser precisa la reesportacion de los escedentes. El tiempo nos aclarará el fundamento de estas conjeturas, que no dejan de tener cierto viso de probabilidad; y entretanto no debe perderse de vista un hecho que se advierte hace

ya dos semanas, cual es el de que los trigos estranjeros están fuera de combate en el mercado de Paris, donde solo circulan los indígenas, con la baja de que hicimos mérito en nuestra última revista, y alguna mas que se ha añadido en los dias posteriores. Esta reaccion en baja, es hoy comun á todos los mercados de Francia.

En Inglaterra la situacion es inversa. Ya tenemos manifestada mas de una vez la notable disminucion que las entradas de granos han sufrido en aquel pais desde el pasado setiembre en adelante; de lo cual resulta que la Gran Bretaña no tiene en la actualidad el competente abastecimiento de cereales para suplir el *déficit* habitual de su produccion agrícola.

Hay quien desde luego pronostique á la Inglaterra una crísis de subsistencias en un porvenir no muy remoto, mayormente si el invierno es empetuoso, y obstruye la navegacion ó le opone mas ó menos entorpecimientos; pero tampoco falta quien, por el contrario, opine que todos los sobrantes de Francia están llamados á trasportarse á Inglaterra, desde que lo permita la baja ya inaugurada, y en cuya continuacion se confia.

Este estado de la opinion comunica á los mercados proveedores cierto impulso de alza. De los de Egipto, del Mar Negro y del Estado de Nueva York, se han espedido innumerables cargamentos para Francia; y la esperanza de esportar otro tanto para el Reino-Unido, sostiene y aun levanta los precios, á pesar de que son muy grandes las existencias acumuladas en los citados puertos.

Los aceites no salen de la postracion que ha llegado á serles habitual de algun tiempo á esta parte; pero los precios se presentan sostenidos.

Las lanas continúan en movimiento y dan lugar á considerables transacciones; pero sus precios en Francia son de 5 á 15 por 100 mas bajos que los establecidos inmediatamente despues del esquileo. En Inglaterra es mas ventajosa la situacion de este artículo, ademas de la facilidad con que se efectúan las ventas, debida en gran parte á la moderacion del descuento, que es á 3 por 100, segun tenemos dicho.

Los vinos no dejan de ser solicitados, y continúan á regulares precios.

Paris.—Trigos para el consumo, nuevos superiores, á 58,56 rs. las 90 libras; id. 1.ª, de 56,67 á 57,30 id. id.; id. de 2.ª, de 54,15 á 54,78 id. idem; d. de 3.ª, de 52 26 á 53,52 id. id.; viejos superiores, de 48,46 á 51 id. id.

Harinas al consumo, superiores, á 22,84 rs. arroba; clases medias, de 19,16 á 22,52 id. id; inferiores á 13,50 id. id.

Marsella.—Trigos vendidos en pública subasta Rodesto, 5,040 fanegas á 37,36 rs. las 90 libras; Alejandria, 2,880 fanegas á 30,80 id.; Polonia tierno 1,280 fanegas á 34,70 id. id.; Catanea, 4,896 fanegas, á 52,08 id. id.

Aceites de olivo para fábricas: disponibles de Tunez, á 55 26 rs. arroba; á entregar en el primer trimestre, de 62 á 53,09 id. id.; para el segundo trimestre, á 52,12 id. id.; Siria, de enero á abril, á 54,54 id. id.

En lanas no hay negocios por falta de existencias.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Va entrando el desaliento en los mercados del Norte de la península, tan animosos no há muchos dias. Parece que en Santander se han recibido órdenes para rescindir ó enagenar los contratos á fecha, celebrados por cuenta de casas estranjeras. A pesar de todo, la baja, que hacen presentir las antedichas circunstancias, se contrarresta por todos los medios posibles, y de consiguiente es muy lenta y trabajosa. En la citada plaza de Santander, apenas es perceptible; lo cual no es de estrañar, en atencion á que los precios de aquel centro penden en gran parte de los que tengan los cereales en los puntos interiores; y estos ceden muy despacio en sus pretensiones, que ya han llegado á ser proverbiales en el comercio nacional, por la tenacidad con que las sostienen, sean cuales fueren las dificultades que se opongan á su constante propósito de sostener las cotizaciones.

Alicante.—Trigo candeal de la Mancha, de 38 á 61 rs. fn.; id. jeja, á 56; id. fuerte, de 60 á 62; id. álaga, á 62; id. cerrado de Sevilla, á 63; idem mezclilla, de 60 á 62; Cebada, de 150 á 153; cominos, de 68 á 70; anis, á 57.

Arévalo.—Trigo, de 50 á 51 1|2 rs. fn.; cebada, de 39 á 40.

Cáceres.—Trigo, á 57 rs. fn.; cebada, á 38; avena, á 25; centeno, á 41; garbanzos, á 77; arroz, á 37 rs. arroba; patatas, á 4; alubias, á 22; aceite, á 63; vinagre, á 14; aguardiente, á 80; vino, á 40.

Granada.—Trigo, de 50 á 58; cebada, de 30 á 32; habas, de 42 á 43; maiz, de 38 á 41; yeros, á 39.

Huelva.—Trigo, de 60 á 62; cebada, de 30 á 32; habas, de 50 á 52; maiz, de 40 á 42; garbanzos, de 60 á 120; aceite á 58 pagados los derechos.

Murcia.—Trigo de la Mancha, de 70 á 72; idem del pais, de 65 á 71; id. jeja, á 58; cebada, de 33 á 34; maiz, de 43 á 45.

Sedas: Aldúcar, de 40 á 43 rs. libra; Basto piamontés, de 38 á 41; Conchal inferior, de 57 á 60; id. superior, de 64 á 68; id. medio, de 68 á 70; Candongo, de 91 á 97.

Santander: harinas ninguna venta sabemos que se haya hecho de primeras durante la semana última, y no dudamos que á pesar de fijarse todo vendedor en el precio de 20 1|2 rs. arroba, tipo último conseguido, se harian algunas pequeñas concesiones para realizar si se presentase ocasion de venta. Se han vendido pequeños lotes de segundas desde 17 3|4 á 18 1|4 rs. segun clase y cantidad.

Trigos; se ha vendido tan solo una pequeña partida, clase mocho, á precio que no pasa de 57 rs. las 90 libras.

Maiz; en calma y sin compradores, con un precio nominal de 32 rs. fanega.

Cebada; abundante y ofrecida sin compradores ni curso corriente. En detall se vende á 37 y 38 reales fanega con muy escasa animacion.

Aceite; solo tenemos noticia del traspaso de 12 pipas á 63 rs. arroba, y que se han ofrecido al mismo precio algunas partidas que vienen navegando.

Valladolid.—El mercado continúa sin variacion pagándose á 52 1|4 y 54 1|2 rs. las 94 libras.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El 22 se trasladaron á Martorell las monjas de la Merced, y tomaron posesion del local que fue de padres capuchinos.

—

El viernes último tuvo la honra, el profesor Sr. Valldemosa, de poner en manos de S. M. la Reina un album, en el que estaba perfectamente grabada la sinfonía que con el título de *Isabela* escribió el maestro Balart, cuando S. M. visitó á Barcelona, dedicada á la augusta señora.

—

Anteayer ha entrado en el puerto de Barcelona la corbeta de guerra *Ferrolana*.

—

Desde ayer se restablecieron en el ferro-carril de Córdoba á Sevilla las horas de salida y entrada de los correos que rigieron hasta hace pocos dias.

—

En la montaña de Cataluña han principiado á abandonar sus hogares, en busca de trabajo para subsistir, muchas familias de jornaleros y labradores pobres arruinadas á consecuencia de la prolongada sequía que allí se esperimenta.

—

Por la Tesorería central de Hacienda pública, se anuncia que desde el 30 del actual, le hallará abierto el pago de las clases activa y pasiva, que cobran por dicha oficina.

—

El 24 llegó á Manresa el Illmo. Sr. Obispo de Vich.

—

Se hallan vacantes en Manresa dos escuelas elementales de niñas, con la dotacion anual de 3,667 rs. cada una.

—

Un veterano, cargado de años de servicio, y cubierto el cuerpo de honrosas heridas, llegó por centésima vez á la puerta de la dependencia de un ministerio en demanda de un empleo, exíguo premio de su larga carrera; y como fuera recibido por el portero con la *amabilidad* propia de estas gentes—Hombre, le dijo reprimiendo un esceso de cólera, no le doy á V. un puntapie, porque en esta casa á nadie se le da lo que merece.

—

Su Santidad se ha dignado prorogar la Bula de la Santa Cruzada de vivos, difuntos, composicion y lacticinios, por tiempo de doce años. La promulgacion de la primera, que es la correspondiente al año 1862, se verificará el sábado próximo con la solemnidad de costumbre.

—

S. M. la Reina, para celebrar mas dignamente el cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Asturias su augusto hijo, ha mandado entregar al señor gobernador civil de esta provincia la cantidad de 60,000 rs. con destino á los establecimientos de beneficencia.

—

Ha salido ayer para Cuba el general Prim, despues de haber embarcado el *Ulloa* las tiendas de campaña, y tomado carbon y aguada.

—

Se va á establecer en Alicante una gran máquina de vapor para aserrar maderas, colocándose inmediata al edificio de este, una fábrica de maquinaria, cuyos productos podrán aplicarse á la recomposicion de buques.

—

Ha fallecido el Excmo. Sr. D. Luis Piernas, alcalde corregidor que fue de esta villa y persona sumamente apreciable.—R. I. P.

—

Ha sido agraciado con la encomienda de Cárlos III el jefe de administracion D. Tomás Lopez de Berges.

—

En la tesorería de Valencia se han contado, pesado y empaquetado 1.900,000 rs. en calderilla con destino á las islas Filipinas.

—

Segun parece, los gastos ocasionados por Muley-Abbas y su comitiva en Córdoba han ascendido á 64,000 rs.

—

S. M. se ha dignado ascender por real órden de 9 del presente, á la plaza de cronista rey de armas de número, vacante por fallecimiento de D. Pablo La-Vergne y Durú, al supernumerario por oposicion, D. Juan José Vilar.

—

Se ha concedido el retiro al teniente coronel graduado, D. Eusebio Villagrasa y Tolon, y al segundo comandante D. Manuel Teiqueiro y Visconti.

—

Las juntas de Alava reunidas en Vitoria, terminaron el 25 sus laboriosas tareas, despues de haber discutido y resuelto infinitos asuntos importantes á la provincia alavesa.

—

El 22 llegó á la Coruña el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, procedente de Madrid.

—

Ayer ha salido de Sevilla el califa Muley Abbas, habiendo ido á despedirle hasta el tren que ha de conducirle á Cádiz, las autoridades todas y un considerable número de particulares. Anteanoche estuvo en el Circo, y fue victoreado por algunos concurrentes. Antes de partir ha entregado 13,300 rs. para que se distribuyan entre los pobres.

—

La clase médico-quirúrgica de Santiago ha concebido el proyecto de crear allí un colegio médico.

—

La aurora de la vida.—Semanario pintoresco dedicado á a instruccion de los niños de ambos sexos.—Se ha repartido el número 43 de esta publicacion; y contiene los artículos siguientes:

Artículos —Orar es un bien, por don A. A.—La Niña y la Mariposa (poesía), por don E. Hernandez.—Historia: España goda, por don José S. Biedma.—Los ferro-carriles (continuacion), por don José M. de Larrea.—Las Siete Maravillas del mundo: El Laberinto de Greta, por don Juan Cuesta.—Los Tres Consejos, cuento popular, Por don Antonio de Trueba.

Grabados. Alarico.—Doble via.—Laberinto de Creta.

—

Los periódicos políticos de Madrid pagaron en el mes de octubre por derecho de timbre para la península:

	Rs.	cs.
Las Novedades.	8,047	20
La Correspondencia de España.	7,200	
La Esperanza.	6,600	
La Iberia.	5,610	
La Discusion.	4 662	
La Epoca.	4.339	
La Regeneracion.	3,750	80
El Contemporaneo.	3,306	
El Diorio Español.	3,246	
La España.	2 934	
El Constitucional.	2 886	
La Gaceta.	2 838	
El Pensamiento Español.	2,760	
La Verdad.	2,064	
El Pueblo.	1,422	
El Reino.	1,386	
El Clamor Público.	984	
La Crónica de Ambos mundos.	816	

Del anterior estado resulta que nuestro periódico figura el segundo en el pago de derechos de timbre, teniendo en cuenta su tamaño, que es la mitad del de los otros diarios.

—

Curiosos son los detalles de la visita que hizo Muley-Abbas con toda su comitiva á la catedral de Córdoba. Hizo su entrada por la puerta llamada del Perdon, donde le recibió el cabildo, encaminándose á la capilla árabe llamada del *Zancarron*, que examinó minuciosamente, leyendo y haciendo copiar todas las inscripciones que hay y admirando su buen estado de conservacion. Pasó despues á la capilla del Cardenal, donde se le mostraron las magníficas alhajas que en ella se custodian y que no pudieron menos de cautivar su atencion. A seguida entró en el coro, cuya obra, así como la del Crucero, elogió bastante, y habiendo manifestado deseos de oir el órgano, fue inmediatamente complacido, demostrando en sus ademanes la agradable sensacion que le producia. Visitó por último la sacristía de la capilla de Nuestra Señora de Villaviciosa, atravesando despues el patio de los Naranjos, que llamó mucho su atencion.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 63 rs.— La cebada añeja de 32 á 34 rs.— Algarroba, á 46.— Aceite de 68 á 71. Carne de vaca, de 42 1,2 á 50 rs. arroba.—Id de carnero de 38 á 40.— Id de ternera de 76 á 90.— Tocino añejo, de 80 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 27 de noviembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 75 c.; á plazo, 50 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-25 á plazo, 43-55 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 37 75.

Deuda del personal, no publicada, 21-55

Acciones del Banco de España, no publicadas, 216.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-70

Paris á 8 dias vista, 5-21 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 27 de noviembre de 1861.

Fondos franceses......	3 por 100..............	
	4 1|2 por 100............	
Españoles...	3 por 100 interior......	
	Idem esterior...........	
	Idem diferida...........	42
	Amortizable............	
Consolidados..............................		92 5,8 á 34

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

CORRESPONDENCIA.

Villasexmir.—D. R. C.—A 15 febrero.
Valladolid.—D. L. Q.—A 15 id.
Lerma.—D. P. R.—A 15 id.
Puenteáreas.--D. J. M. A.—A 31 enero.
Bárcenas.—D. G. P.--A 31 diciembre, y remitidos los periódicos que pide.
Brozas --D. F. P. A.--A 15 febrero.
Tortosa.—D. T. R.—A 15 id.
Vergara.—D N. G. P.—A 31 enero.
Bilagraseta.—D. P. B.--A 15 id.
Mora de Rubielos.—A 31 octubre.
El Pilar de la Oradada.--D. M. P.--A 15 id.
Onteniente.--Fr. M. G.—A 15 mayo.
Villorove.--D. T. H.—A 31 diciembre.
Córdoba.—D. A. E. y E —A 31 enero.
Cuenca.—D. S. S.—A 15 febrero.
Jaen.- D. J. V.--A 31 diciembre.
Lacar. --D J. M.- A 30 noviembre.
Velez-Málaga.—D. F. B. R.—A 31 enero.
Tarragona.--D. A. D.—A 31 id.
Ayora.—D. P. P.—Abonado á 30 noviembre, y á D. J. A. á 15 marzo.
Villajoyosa.--Abonado á D. S. Ch. á 15 mayo, y á los otros dos, el Villanueva á 15 abril, y el E. á 30 abril.
Bocairente.—D. P. C.—A 15 febrero.
Tamarite.--D. A. P.--A 31 enero, y remitido el libro.
Barcelona.—Doña M R. y C.—A 31 id.
Valdepeñas —D. J. L. de L.--A 15 id.
Santa Eulalia de Parderrubias.—A 15 mayo.
Calpe.—D I. A.—A 31 enero.
Chiva.—D. M. M.--A 15 febrero.
Calzada de Calatrava.—D. R. G. de la P.—A 31 de diciembre.
Santiago.—D. P. J. A.—Remitido el folleto Los Reyes de Nápoles.
Valmaseda.—D. J. de la A.—Remitido el folleto Los Reyes de Nápoles.
Atea.--D. V. T.--A 28 febrero.
Villaderreros.—D. J. R.—A 30 abril.
Atienza.--D. L. R. R.--A 31 enero.
Santa Cruz de Arrabaldo.--D. V. G.--A 15 febrero.
Oliva.—Fr. A. M.--A 31 diciembre.
La Cabrera.—D. M. R. C.—A 15 febrero.
Pradillo.—D. J. R. de P.—A 30 junio.
Tamajon.--D. E. P. O.--A 31 enero, y entregados los 22 reales restantes á Su Santidad.
Orellana de la Sierra.—D. A. G.—A 15 febrero.
Campo (junto á Villavides).—D. A. H de C.—A 30 abril.
Arechavaleta.—D. F. F. de A.--A 31 enero las dos suscriciones que pide.
Eljas.—D F M. P. P.—A 31 id.
Vigo (San Estéban de Verde).—D. M. A. C.—A 31 id.
Arévalo.—D. J. E.--A 31 id.
Alcalá de Chivert.-D. A. B. y C.—A 15 febrero.
Don Benito.—D. P. T. I.--A 15 id.
Cervera.--D. M. M.—-A 15 id.
Talaveruela.—D. P. R --A 28 id.
Logroño.—D. A. M.—A 31 enero.
Mirabeche.—D. R. O.—A 31 diciembre.
Viella.—D. E. S.—A 31 enero.
Pedrajas de San Estéban.—D. H. M. S.—A 30 abril.
Salinas.—D. J H.--A 31 diciembre.
Navalacruz.—D. J. G.—A 15 febrero.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion, á cargo de D. Florencio Gamayo, Grav.na, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 308 —Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.— AÑO [illegible]

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Travesía, núm. 12, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Travesía 21 Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1861

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id. Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DEL PAPA.

Tambien la *Esperanza*, como LA REGENERACION y el *Pensamiento*, publicará en la forma que hemos anunciado las ofrendas para el Papa con que los católicos quieran solemnizar la festividad de la Vírgen en el Misterio de su Concepcion Inmaculada.

Hé aquí lo que dice:

—«La idea de nuestros colegas nos parece muy buena, y dicho se está que la aceptamos, admitiendo las ofrendas que para el dia de la Inmaculada se nos dirijan, é insertando la respectiva invocacion con que las acompañen.»—

En este mismo lugar, y para consuelo y satisfaccion de los que tan dadivosamente han contribuido y siguen contribuyendo en España á socorrer las inmensas necesidades que agobian al Padre Santo, insertamos las siguientes líneas que publica el *Diario de Roma*.

Despues de haber hablado dicho *Diario* de la última remesa de fondos y objetos preciosos enviada á Roma por la *Armonía* de Turin, por cuyo conducto solo las limosnas en dinero remitidas á la Santa Sede ascienden ya á 2.015,484 rs., dice:

—«Entretanto, el corazon del Padre Santo encuentra en testimonios semejantes de afecto religioso, un argumento que continuamente sirve para templar la amargura que le oprime por la calamidad de los tiempos procelosos en que vivimos. Mientras que con su apostólica Bendicion llama para que del cielo desciendan toda especie de dones sobre hijos que se manifiestan tan amorosos, quiere que continuamente se eleve al Señor una plegaria para que su paz, de precio incomprensible, se difunda en sus corazones y los inunde en contento. Así, pues, no queremos privar á nuestros lectores de una noticia que se refiere á lo que dejamos dicho, y la cual llenará de consuelo á los fieles.

Del mismo modo que de vuelta de Gaeta fundó la Santidad de Nuestro Señor una capellanía para que diariamente se elevasen preces á Dios en sufragio de las almas de los que habian muerto combatiendo por la causa del Patrimonio de la Iglesia, ahora ha constituido una renta para la fundacion de otro legado perpétuo para una Misa diaria, que se celebrará en la capilla del Seminario Pio por los *bienhechores de la Santa Sede*. Ya algunos jóvenes levitas han comenzado á satisfacer esta obligacion segun la intencion del Sumo Pontífice, y la Hostia pacífica de propiciacion ha sido inmolada todas las mañanas desde el dia 1.° de este mes, y perpétuamente seguirá inmolándose sobre el altar que en aquellos sagrados lugares está dedicado á Dios en honor de San Pio V.

El incruento Sacrificio se ha ofrecido, como el Padre Santo en la fundacion declaró que se ofreceria, por todos cuantos en las presentes circunstancias hayan merecido bien de la Sede apostólica con sus escritos, ó con las armas, ó con sus bienes ó con sus oraciones.»—

SERVICIO DOMÉSTICO.

Por fin se han fijado las miradas del gobierno sobre la clase que se dedica á servirnos y á deservirnos por nuestro dinero: por fin se ha llegado á convencer de que es preciso intervenga, por si le es posible disminuir la corrupcion profundísima que en ella se nota, plaga terrible de las poblaciones de primer órden. Esceptuamos únicamente á Madrid: los criados de Madrid son criados modelo, por punto general, de honradez, de fidelidad, de moralidad y aun de consecuencia política: tenemos la conviccion de que votarian, si tuvieran voto, con las oposiciones, á no ser que el Sr. Posada, en la nueva ley para bien de la sociedad, estiende el derecho electoral á la clase de criados de Madrid. No me meto, por lo tanto, con ellos. Mi pluma solo se empleará en censurar los defectos de los criados provincianos, y mas aun los de aquellos montañeses que por 18 duros trabajan todo el año en casa de un labrador, ignorando la dignidad del hombre y los derechos que ha conquistado por la revolucion. Si otra cosa dijese, es una equivocacion, y me desdigo desde ahora para entonces, y no hablemos mas del asunto.

El Sr. Vega Armijo, á quien no puede negársele buen celo, ha querido organizar el servicio doméstico, fijando reglas de policía que eviten los delitos, y para ello ha publicado un reglamento.

Son sus principales disposiciones, segun nos dice la *Correspondencia*:

—«Que los sirvientes de ambos sexos se provean de sus correspondientes cartillas, y se previene tambien, muy acertadamente, que todos los menores necesitan licencia de sus padres ó tutores para entrar en el servicio doméstico, dispensándose esta disposicion en casos especialísimos, prévios los informes que tomará la autoridad. El amo solo anotará en la cartilla la entrada y salida del sirviente, y los informes, que serán voluntarios, los tomará un dependiente de la autoridad, que los anotará en la hoja abierta á cada criado, facilitándose solamente á los amos que presten este servicio á la administracion: al criado que se retire del servicio se le recojerá la cartilla y se le entregará la cédula de vecindad, teniendo que probar su buena conducta cuando vuelvan al servicio, y si pasa un mes sin que hallen ocupacion, serán trasladados al pueblo de su naturaleza y se les recojerá la cartilla, entregándolos á los tribunales sino prueban tienen medios de subsistencia: los agentes que se dedican á la colocacion de sirvientes tendrán que estar completamente autorizados, y deberán ser honrados y de moralidad justificada.

Se establecen multas proporcionadas á la calidad de la persona y gravedad de la falta ó delito, tanto para los amos, como para los criados y agentes que delincan, y del importe de un real que se exija á los sirvientes por su cartilla para sufragar los gastos de la misma, se entregará el remanente, con mas una tercera parte de las multas al jurado de Premios á la Virtud de la sociedad de Amigos del Pais de Madrid para recompensar el buen comportamiento en el servicio doméstico. Estas disposiciones, adoptadas en vista de todos los datos que posee el gobierno civil y muy entendida y oportunamente agrupadas para moralizar una clase tan pervertida hoy, empezarán á regir segun creemos desde 31 de diciembre próximo.»—

Laudables son estas disposiciones, y quizá las únicas que se hallan en las atribuciones del gobernador de Madrid, pero creemos que no producirán efecto. Para ello tenemos un dato. El pensamiento de las cartillas no es nuevo: hace tiempo que otra autoridad se propuso la moralizacion de la clase, y exigió cartillas, y avisos é informes de los amos: con las cartillas y los avisos y los informes se siguió lo mismo que antes, la perversidad de los criados, á estilo del *Clamor Público*; progresando hoy, mas malos que ayer y mañana mas que hoy.

Confesamos que las disposiciones del nuevo reglamento corrijen muchos de los defectos de las antiguas disposiciones. El que los menores necesiten el permiso de sus padres y tutores; es dar alguna fuerza á la autoridad paterna y tutelar tan desatendida hoy dia: que los informes sean voluntarios, cosa esconvenientísima y sobre todo que no fuerza al que por cualquier razon no quiera darlos, á mentir en perjuicio de los que, fiados de aquellos informes, recibian con confianza al criado: el que los informes los tome un dependiente de la autoridad, es cosa indispensable si ha de surtir algun efecto la medida.

Aquí está para nosotros el escollo: suponemos que el agente de la autoridad se presentará al amo y le pedirá los informes: para hacerlo necesita saber cuándo se marchan los criados y cuándo entran; y estamos segurísimos de que á pesar de todas las multas y de todas las medidas, si espera que los amos y los criados cumplan con esta prescripcion, se equivoca de medio á medio: existe en nosotros una pereza administrativa, una repugnacion por las medidas de policía, indecibles. Tendremos el celador del barrio al lado de nuestra casa, con su farol y sus letras «celaduría deseguridad y vigilancia pública,» y no nos ocurrirá dar un paso para avisar que se ha despedido una criada; y el que la necesita la recibirá de mil amores, sin prévio informe, aunque le roben tres veces, antes que tomar el sombrero y el baston, é irá á enterarse del celador del barrio antiguo.

Cuando mas, comisionará á la criada ó al criado *de confianza*, y estese presentará, y el celador, ó le dirá lo que hay, ó que no puede decírselo mas que al amo.

En el primer caso, si los antecedentes son malos, el criado se los traga; porque al fin un criado es un miembro de la clase, y él ha de mirar por la honra de la *domesticidad*: un amo es un enemigo comun; y al fin y al cabo, ¡quién sabe el por qué el amo habrá dado aquellos malos informes!

En el segundo caso, el dueño toma por de pronto á la criada con la firme resolucion de ir por los informes: pasa un dia.......mañana iré: pasa mañana.......el domingo, que estaré desocupado. Pasó la semana: ¿quién pide ya informes? La criada parece buena, bonísima; son, los informes ya innecesarios y él se ahorra una caminata.

Murió la biografía de la cartilla, y las medidas de policía han quedado escritas en ella para mejor ocasion. Al poco tiempo la criada les da un petardo. «Nosotros tenemos la culpa, dice el amo; callemos, porque ahora la policía nos pondria una multa: lo perdido, perdido» ..... Pero esto se va haciendo largo, y cosa será de dejar para otro dia las causas que en nuestro pais influyen en la inmoralidad de los criados, y que principalmente debiera combatir el gobierno.

EL TESTAMENTO DEL PADRE VENTURA.

Son notables, y recomendamos la lectura de algunos párrafos del testamento hecho por el reverendo padre Joaquin Ventura de Raúlica. Este dejó dos copias de tan importante documento, una escrita en frances, y otra en italiano. Al publicar la segunda el *Diario de Roma*, la precede de las siguientes palabras:

—«El padre D. Joaquin Ventura de Raúlica, ex-general de clérigos regulares teatinos, que ha muerto en Versalles el dia 2 de agosto último, dejó entre los papeles que encomendó al especial cuidado de sus hermanos, un documento que prueba cuánto ansiaba su corazon manifestarse adherido á la fe católica, y sumiso y obedientísimo hijo de la Iglesia.

Este escrito olégrafo, (esto es, escrito por su mano), en el cual el ilustre Teatino ha consignado su última voluntad, contiene en ocho párrafos, una esposicion cabal de sus sentimientos, hecha de una manera tan clara, que priva á sus enemigos, por suspicaces y astutos que sean, de todo pretesto para poner en duda las intenciones de aquel religioso, y la sumision entera y humilde que profesaba á la autoridad de la Iglesia.

Dándoles á conocer los principales pasajes de este escrito, creemos proporcionar una satisfaccion á nuestros lectores, debiendo añadir que el célebre religioso, ya hoy difunto, escribió su testamento cuando gozaba salud perfecta, en octubre de 1854, época en la cual vivia en Paris rodeado de la aureola mas espléndida que á un estranjero le haya sido dado alcanzar en el pais que le ha ofrecido hospitalidad.»—

El primero de los ocho artículos de que se habla arriba, contiene la profesion de fe del padre Ventura, el cual, en el segundo párrafo de los dos de que consta este artículo, dice:

—«Tambien, para gloria del catolicismo, debo declarar que en el espacio de cuarenta años que he consagrado á profundizar en el estudio de los dogmas, constituciones, leyes y aun simples prácticas de esta religion, siempre los he encontrado todos perfectamente conformes á la razon, aunque muchas veces sean superiores á su alcance limitado, y teniendo profundas razones en la naturaleza de Dios y del hombre, en sus relaciones íntimas, necesarias y naturales, de las que son sencilla y legítima espresion; siendo, por consecuencia la Religion católica, apostólica, romana, la que es solo legítima revelacion hecha por Dios á los hombres, y la sola Religion verdadera, fuera de la cual no hay salvacion.

Art. 2.° Sinceramente pido perdon á Dios de todos mis pecados, que detesto con todas las fuerzas de mi alma, y tambien pido perdon á mi comunidad religiosa por el escándalo que le dí esceptuándome muchas veces, durante largo tiempo y por razones que no tenian sólido fundamento, de toda observancia regular, aun cuando mis faltas nunca han procedido de menosprecio de la regla. Ruego á mis hermanos que me perdonen, pidan á Dios por mi alma y olviden los malos ejemplos que lamento haberles dado, y los exhorto á todos á que vivan como buenos religiosos. Finalmente, deploro haber descuidado el estudio de mi perfeccion, al cual estaba obligado en virtud de mi profesion religiosa, por haberme dedicado con empeño estremado á otros estudios, y recuerdo á mis hermanos que, aunque la regla de nuestra órden no les obliga, bajo pena de pecado, ni aun venial, tengan presente, sin embargo, que el principal estudio para un religioso es el de su perfeccion, suplicándoles, por último, que no me tomen por ejemplo para descuidar este grande é importante deber.

Art. 3.° En 1848 y despues de la salida de Roma del Papa, publiqué en dicha ciudad un *discurso acerca de los muertos de Viena*, el cual creyó la sagrada congregacion de ritos que debia condenarlo. Creo que debo renovar aquí el acto con que acepté aquella condenacion, sometiéndome á ella tan luego como se me comunicó. Yo mismo tambien condeno cuanto en el espresado discurso haya de erróneo. Por amor á la verdad y para atenuar cuanto en mi mano está el escándalo que haya podido dar con la publicacion referida, declaro que, habiendo sometido aquel *discurso* (pero no su prefacio) á la censura eclesiástica, se me manifestó *que no tenia nada censurable*, y que si se me hubiera dicho que aquel escrito contenia el menor error, yo lo habria suprimido; de manera que yo, lo mismo que mi censor nos engañamos, no habiendo tenido yo, á Dios gracias, intencion la mas leve de alejarme de las vias de la enseñanza católica.

Art. 4.° He publicado ademas otras varias

obras, con las cuales me he propuesto hacer algun bien á mi prójimo en la medida á que podia alcanzar la inteligencia que Dios me ha dado, y esplicar y defender la creencia y fe católica. Pero como he podido errar en algunas de aquellas obras, las someto *todas* al juicio de la Santa Sede, y desde luego quiero que se entienda que condeno cuanto ella condene, y profeso cuanto ella profese; rogando á todos mis hermanos y amigos hagan conocer á todo el mundo, por medio de la prensa, que tales son los sentimientos con que he vivido y muero, en testimonio que debo á la Iglesia y edificacion de las almas.

Art. 5.° En los dos escritos que publiqué en Roma en 1848 y 1849, hablé con poco respeto del Rey de las Dos-Sicilias, Fernando II, habiendo contado hechos que atacaban la bondad de su carácter y la dignidad de su persona. Por amor hácia la verdad, debo decir que no he inventado aquellos hechos, no habiendo tenido nunca la intencion de calumniar á nadie, y menos á un Rey. Aquellos hechos los supe por personas que me decian haber sido testigo de ellos, y á quienes dí crédito; pero mas tarde he sabido que eran artesanos de la calumnia y de la mentira. Retracto, pues, tales acusaciones, que han resultado completamente falsas, y lamento haberlas publicado, aunque la intencion que á ello me movió fue ser útil á mi pais, cuya causa quise sostener y defender. Antes hubiera hecho esta declaracion en descargo de mi conciencia, si no lo hubiesen impedido razones de alta conveniencia, y las cuales espuse en carta que dirigí á S. M. siciliana en marzo de 1853, y cuya carta satisfizo á S. M. Si mis hermanos lo juzgan oportuno, pueden publicar aquella carta, cuya copia se encontrará anida á este mi testamento.

Art. 6.° A fin de que mis hermanos no tengan por qué avergonzarse de mí á consecuencia de los acontecimientos de 1848 y 49, en los cuales parece que tomé alguna parte, debo declarar ahora que nada hice, aun en medio de aquellas gravísimas circunstancias, que estuviera en oposicion con los sentimientos de adhesion á la Santa Sede, con la santidad de mi carácter y la dignidad de mi persona.

Nunca he pertenecido á sociedades secretas, ni he entrado en ningun club, y solo he arengado al pueblo una sola vez, el dia 19 de julio de 1847, cuando lo creí necesario para sofocar un tumulto é impedir que se pegase fuego á un barrio de Roma. El Papa me dió las gracias al dia siguiente; y aquello lo hice obedeciendo á una órden del gobierno y á un mandato, *en virtud de santa obediencia*, que me hizo el reverendísimo Padre Vaccaro, superior general de mi órden.

No creo necesario añadir que no es verdad que, como se ha dicho, haya yo celebrado Misa en el altar del Papa, ni bendecido al pueblo desde la cima del balcon de San Pedro el dia de la Pascua de 1849. Roma toda es testigo de que semejante dicho es una calumnia, así como lo son otros de la misma especie con los cuales algunos malévolos han querido manchar mi reputacion. A estos los perdono de todo corazon.

Se ha impreso y vendido una *carta* que se decia habia yo dirigido á Francia desde Civita-Vecchia. Declaro que muchos párrafos de aquella carta que son ofensivos al Papa y opuestos á mis sentimientos católicos, no los he escrito yo, sino que han sido añadidos ó alterados. Desapruebo y niego aquella carta, y deseo que todos la consideren como no escrita por mí.»

Art. 7.° En este artículo dice que aceptó la representacion diplomática del gobierno de Sicilia cerca de Su Santidad, porque aquel gobierno fue reconocido por el de Nápoles, y porque el Papa le dió su anuencia. Declara que entonces como siempre, queria solo lo que redundase en ventaja de la Santa Sede, del Papa, del pueblo romano y de su patria, á la que ha amado y sigue amando entrañablemente.

Art. 8.° «Perdono de todo corazon á todos mis enemigos las persecuciones inmotivadas que han ejercido durante muchos años contra mí, y las calumnias con que han intentado por todos los medios, incluso el de la publicidad, ajar mi reputacion y ruego á Dios que les perdone tambien *porque no han sabido lo que hacian*, colmándolos de todas las gracias que para mí mismo pido.»

Son graves las siguientes preguntas que anteayer ha dirigido el *Reino* á los ministeriales.

¿Es cierto que el gobierno ha recibido una comunicacion estensa del capitan general de la isla de Cuba, en la que este alto funcionario pinta el estado aflictivo de aquellas cajas, da cuenta de haber tenido que echar mano del millon de duros que, conforme á lo mandado, debia conservar como repuesto para un caso fortuito de apuro, y suplica y ruega encarecidamente que no se gire sobre aquella tesorería cantidad alguna por pequeña que sea, pues que le será imposible satisfacerla, como ha sucedido con varias letras que han sido devueltas sin pagar, y que si no se protestaron fue por pura atencion de los interesados?

¿Es cierto que la casa de Weisveiller y otra (invitadas por cierta influencia) han presentado una proposicion al ministro de Hacienda ofreciendo fondos para satisfacer los intereses de la deuda esterior de España, y dando espera para su cobro hasta tanto que el Emperador de Marruecos satisfaga los consabidos millones, conforme á lo estipulado últimamente?

¿Es cierto que se instruye el espediente favorable á la proposicion, con un fuerte gravámen para el Tesoro, á causa del interes que se estipula, y que dicha proposicion se vá á admitir por real órden, que se habrá firmado hoy ó se firmará mañana?

¿Es cierto que en medio de la penuria del Tesoro se han entregado al Sr. Alfan, comisionado de Santo Domingo, 12,000 duros por via de regalo y gratificacion, y que no habiéndose encontrado en los presupuestos artículo alguno á que aplicarlos, despues de muchas idas y venidas, se han abonado al agraciado con cargo á la partida de anexion, sin mas formalidad ni otra justificacion que una órden del ministro?

¿Es verdad que los vencimientos, cuyas devoluciones están pedidas para fin de diciembre, son exorbitantes, y que no pudiéndolos devolver la Caja de depósitos se ha determinado en cierto círculo que se verifique la entrega en pesetas y monedas de dos reales borrosas, que se contarán ante los interesados con mucha pausa, para que dentro del dia no pueda despacharse mas que á tres ó cuatro, y que se ha determinado tambien que cuando estos rechacen, como es natural, la mala moneda, se les facilite, como por favor, una parte á cuenta en napoleones, haciéndoles volver otro dia por el resto, con el fin de que, tomando aquellos turno en la *cola*, pierdan unos cuantos dias, que darán á la Caja la ventaja de ganar tiempo para reunir fondos con que satisfacer, aburriendo, por este medio, á otros que pretendan reclamar sus depósitos?

¿Será verdad que el Tesoro no puede girar ni 1,000 rs. sobre ninguna provincia, por temor de que se le devuelvan los giros protestados, en razon á que las cajas se encuentran exhaustas, y con órden los tesoreros de remitir á Madrid cuantos fondos reunan despues que se han recibido ya adelantos de consideracion á cuenta del primer trimestre del año próximo, á cuenta de derechos de aduanas, de tabacos, de arriendos, de consumos, etc., etc., y que se están pasando en estos momentos circulares á los jefes de las provincias, para que hagan esfuerzos supremos, con el fin de que recojan y envien fondos á Madrid?

Ni el *Diario Español*, ni la *Epoca*, ni el *Constitucional* dicen ayer «esta boca es mia.» Solo la *Correspondencia* contesta, á lo que se refiere al Sr. Alfan, lo que á continuacion copiamos:

—«No es cierto lo que dice el *Reino* de anoche respecto á que se han dado por una simple real órden 12,000 duros al general dominicano Sr. Alfan. Lo que ha hecho el gobierno ha sido resolver el voluminoso espediente firmado en la isla de Cuba, y en el que aparecen justificadísimos todos los gastos hechos para realizar despues de iniciada espontáneamente por los naturales la reincorporacion de Santo Domingo, y mandar pagar esos gastos á quien de su propio peculio habia adelantado los fondos para satisfacerlos.»—

Nuestros liberales están al lado del Rey escomulgado en la cuestion *Tecco*.

—«Si ese rompimiento, dice arguyéndoles el *Diario Español*, en vez de afectar solo á las relaciones diplomáticas, hubiera traido un *casus belli*, ¿cuál seria la conducta de esos españoles que desde ahora se han puesto tan manifiestamente de parte del Rey de Cerdeña? ¿Qué mas hubieren podido hacer los súbditos de Víctor Manuel.»—

El *Diario Español* arguye bien, pero parte de un supuesto equivocado. Los liberales á quienes alude no son españoles.

Otra vez se ha repetido el hecho que nos llamó ya la atencion en el último bisemanos.

Los periódicos ministeriales nos dan á conocer el discurso pronunciado á S. M. por el presidente de las Córtes, y solo en relacion se ocupan del que ha dirigido el presidente del Senado.

¿Por qué esta diferencia?

No lo sabemos; pero el hecho es bastante estraño.

La peroracion del Sr. Martinez de la Rosa dice así:

«Señora: El Congreso de diputados acude solícito á felicitar á V. M. en este dia, tan grato para una madre y para una Reina.

El reconocimiento del príncipe heredero, muy propio de una monarquía templada, aleja el peligro de fatales discordias, añade nuevas prendas de estabilidad y de órden, y ofrece un testimonio público y solemne de la supremacía del derecho sobre la fuerza. La nacion mas noble y altiva no se desdeña de inclinar la frente ante una cuna.

Señora: Dios conceda á V. M. largos años de vida para que, en union con su augusto esposo, adiestre al tierno príncipe en la difícil ciencia de gobernar. Los pueblos oirán con la mas viva satisfaccion en los labios de V. M. compendiar su enseñanza en estas palabras: toma la ley por norma, el bien del Estado por norte, tu corazon por guia.»

S. M. contestó á este discurso en otro que dicen los ministeriales que fue muy notable por muchos conceptos, y en que espresó el placer con que, ayudada de su augusto esposo, se consagra á educar al tierno príncipe de Asturias para que, con la ayuda de la Providencia, y teniendo por norte las leyes y la gloria del pais, responda un dia á las esperanzas de la patria.

El Congreso se reunirá mañana para oir la lectura de las enmiendas presentadas al proyecto de contestacion al discurso de la corona. Es probable que las de los señores Aparisi y Rivero abran los debates. Los señores vizconde del Ponton y Ayala serán los primeros individuos de la comision que tomarán parte en ellos, verificándolo despues los Sres. Lafuente y Cánovas.

Parece que las cuestiones de imprenta y de Loja serán las que se agiten con mas calor.

Para confirmarlo ó desmentirlo, vuelven los periódicos liberales á hablar todos los dias de crísis.

Los órganos del gobierno juran y perjuran que el duque de Tetuan no se separará de ninguno de sus compañeros.

Lean nuestros suscritores, y admírense.

El *Constitucional*, periódico liberalísimo, á los oradores del Parlamento los compara á los cómicos.

Dice así el *Constitucional*, órgano del gobierno:

—«Es indudable que hay entre los oposicionistas hábiles oradores para producir grandes golpes teatrales, golpes de esos que se llaman de efecto, y no negamos que algunos de ellos, *si como representan su papel en el seno de un cuerpo legislativo lo representasen en un coliseo, serian muchas veces llamados á la escena entre los atronadores aplausos de un auditorio entusiasmado.*»—

Lo estamos viendo y no lo creemos.

¡Decir que los oradores oposicionistas *representan un papel*!

¡Decir que si representasen en un coliseo los llamarian á la escena!

¡Qué comparaciones!

D. Leopoldo, ¿es fiel intérprete vuestro el *Constitucional*?

No lo creemos.

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Paris 26 de noviembre.—El aniversario del 24 de noviembre fue celebrado anteayer en el *Monitor* insertando un decreto que suprime los torniquetes y el derecho de entrada á la Bolsa. Esta medida no se esperaba hasta el 1.° de enero próximo. Reina gran regocijo entre los bolsistas y agiotistas que celebran el advenimiento de M. Fould al poder como el suyo propio, cuyo suceso creemos ciertamente que no les ha de ser perjudicial.

La latitud que se pretende dar á la especulacion, es aquí un hecho de gran importancia, porque nuestra sociedad corrompida, solamente vive y se afana para llegar á la posesion del... oro.

Todos nuestros diarios oficiosos atacan á Ricasoli con el objeto de que ceda su puesto á M. Ratazzi, y este á su vez cumpla los deseos de Napoleon.

Ha sido acogido con mucha frialdad el discurso pronunciado por M. Ricasoli en el Parlamento de Turin, cuya indiferente actitud era bastante significativa. La confusion es completa. Apenas ocupan sus asientos, los diputados tratan de dirigir mil interpelaciones irritantes al gobierno, y M. Ricasoli ninguna cosa satisfactoria puede contestarles.

Hemos dicho ya en otras anteriores, que M. Brofferio poseia misteriosos documentos, que quizá haria públicos desde la tribuna. La *Gaccette de France* ha hecho mencion de ellos, y el gobierno frances se ha inquietado, temiendo encontrarse comprometido. No sabemos si efectivamente tales documentos pudieran afectarle en algo, pero lo cierto es que su inquietud da ocasion á sospecharlo. Este periódico ha sido amenazado con un proceso por el ministerio del interior, y se ignora el resultado que podrá tener dicho incidente.

Se asegura que van á efectuarse algunas variaciones en el ejército, sin que esto concierna de ningun modo con lo relativo al desarme. Este no se verificará; por el contrario, se aumentará el armamento mucho mas. El mariscal de Castellare, que manda en Lyon, ha recibido órden de tener constantemente una division pronta á partir á las veinte y cuatro horas para Italia.

Se trata tambien de reforzar la marina, nombrando nuevos contra-almirantes, y se hallan ya preparados muchos capitanes de navío y de fragata. La escuadra de evoluciones del Mediterráneo será aumentada hasta el número de 14 navíos ó fragatas de coraza.

Se habla de un impuesto sobre la sal.

Los giros de créditos sobre los presupuestos, cuya conveniencia sigue sosteniendo M. Fould, serán combatidos, segun se dice, en el Senado por M. Dupin.

En esta semana dará principio un escandaloso proceso intentado por M. Fould (hijo), contra su padre, por negarse este á darle su consentimiento para casarse con una cómica del teatro frances, con Mlle. Valerie.

Anteayer hubo un baile sumamente original en Compiegne, compuesto esclusivamente de zuavos.

La carta de Monseñor, el Obispo de Nimes, ha sido publicada en *L'Siecle*, á cuyo periódico fue comunicada por M. Rouland, con los comentarios mas injuriosos para tan digno Prelado. Los demas diarios la reproducen tambien.

El 22 del actual, terminada la visita pastoral, volvió el referido Monseñor Obispo de Nimes, á su ciudad episcopal. El recibimiento que se le hizo fue entusiasta. La poblacion en masa salió á su encuentro, y cuando llegó á la catedral, su carruaje estaba materialmente lleno de coronas de laurel.

El vizconde de Poli, historiador de los zuavos pontificios, que tuvo el honor de recibir su primera herida en Castelfidardo, se ha batido con un príncipe ruso. El motivo era futil, y M. de Poli ha hecho todo lo posible para evitar el duelo. El príncipe ruso ha sido herido en el pecho, y se verá obligado á guardar cama por algunas semanas. Reprobamos altamente este bárbaro modo de hacerse justicia.

La historia de la casa de Orleans por M. Cretineau Joli, obtiene un éxito maravilloso. Ha salido á luz solo el primer tomo, y ya se han suscitado muy grandes polémicas. Sus obras abundan en preciosos documentos, y no hay memoria de escritor alguno que haya sido jamás tan favorecido de honrosas y elevadísimas comunicaciones.

Las cartas de Polonia siguen hablando de nuevos rigores y persecuciones contra el clero. El conde Alejandrowich, que pertenece á una de las principales familias del pais, al regresar de Paris á Varsovia, ha sido preso inmediatamente y conducido á la ciudadela.

Segun una carta de nuestro corresponsal de Roma, fecha 11 del actual, debe verificarse muy pronto una entrevista entre dos soberanos del Norte; añade que la circular que ha dirigido el ministro del Interior de Prusia á sus subalternos, recomendándoles el órden existente

podria muy bien ser como el prólogo de aquella.

El Padre Santo seguia bueno en su importante salud; y en la cuestion de Nápoles, el triunfo de los legitimistas no era dudoso para nadie. Se esperaba de un momento á otro la noticia de haber estallado una insurreccion general en la capital del antiguo reino de las Dos-Sicilias.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 27 (por la noche).—Los consolidados ingleses han esperimentado á última hora una baja de 3\[4, pues han quedado á 91 3\[4.

El capitan del paquebot inglés, á cuyo bordo han sido apresados los comisarios americanos del Sur por un buque de la marina de guerra de los Estados-Unidos, ha protestado enérgicamente contra aquel acto que considera de pirateria.

Liverpool 27 (por la noche).—Es grande aquí la agitacion con motivo de la prision de los comisarios del Sur. Se ha celebrado hoy un meeting, y la multitud, que era inmensa, ha espresado su indignacion por aquel acto y ha acordado hacer un llamamiento al gobierno para que defienda la dignidad del pabellon británico, ultrajado por los Estados-Unidos.

Lóndres 28.—El *Morning-Post* publica un artículo de carácter semi-oficial, en que se dice que los beligerantes americanos tienen derecho á detener todo buque de comercio que conduzca contrabando de guerra, soldados, armas y despachos; pero no tienen derecho á apoderarse de los pasajeros. La cuestion ha sido sometida á los jurisconsultos de la corona, y esta se conformará con su decision. Si es apreciada en el sentido que la aprecia el *Morning-Post*, el insulto será vengado como merece.

Paris 27.—La cuestion del valle de Dappes está á punto de resolverse de manera que satisfaga á la dignidad nacional de Suiza y á los intereses de Francia.

Se espera este invierno en Paris una embajada del Japon compuesta de doscientas personas. Esta embajada visitará ademas á Inglaterra, Holanda, Prusia y Rusia, y se anuncia que trae magníficos regalos para los soberanos.

Viena 27.—Dicen de Santari que el nuevo gobernador Reschid-Bajá ha llegado á este punto, y que se habian entablado negociaciones para la pacificacion de las provincias insurrectas, así como para restablecer la buena armonía entre Turquía y el Montenegro.

Berlin 27.—El coronel de la guardia de policía ha sido condenado á cuatro semanas de arresto por haber dado un pasaporte falso. Ha sido puesto en libertad mientras se da una confirmacion á esta sentencia. Otro jefe de la policía ha sido condenado á cinco años de prision, y el teniente de policía absuelto.

Turin 27.—El duque Proto Madaloni, diputado napolitano, ha puesto sobre la mesa una peticion provocando una informacion parlamentaria sobre la situacion de Nápoles, concebida en términos violentos contra el Piamonte. La *Opinione* dice que el duque debe retirarla ó hacer dimision. La mesa, despues de muchas discusiones, ha decidido que se lea la peticion en sesion pública. Este incidente produce aquí mucha sensacion.

La *Gazete oficial* publica las notas cambiadas entre el ministerio inglés y el gobierno italiano. Sobre las ventajas concedidas provisionalmente á los buques italianos en los puertos jónicos y recíprocamente.

Paris 28 por la noche —El 3 frances ha quedado últimamente á 69,70.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Andrés Apostol.

Cuarenta horas para mañana 30.—En San Andrés (plazuela del mismo nombre), donde se celebra solemnemente á su titular con Misa mayor á las diez y panegírico que dirá el señor cura párroco, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Tambien se festeja al Santo Apostol en San Antonio de los Portugueses, pronunciando su elogio D. Basilio Sanchez Grande.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez.

Principia novena á María Inmaculada, predicando en San Antonio del Prado, por la tarde, don José Sevina, y en la Concepcion Gerónima don Manuel caballero, y en San Ginés, por la noche, D. Basilio Sanchez Grande.

Continúa la de San Nicolás en las Niñas de Leganés, siendo orador D. Ambrosio Infante.

Continúa la de Santa Bibiana en la Buena Dicha, y predicará D. Patricio Páramo.

Concluye la devocion del mes de ánimas, y serán oradores: en el Cármen, D. Pedro Palomeque; en San Ignacio D. Mariano Pujol, y en los Italianos D. José Sevina.

En los templos que otros sábados se obsequiará á Maria Santísima.

En la Capilla habrá por la noche ejercicios como todos los sábados.

La Misa y oficio divino son de San Andrés, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

NOTAS. Primera. Es dia de Misa. Segunda. Por la tarde se hará la publicacion de la Bula.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, ó la de las Angustias en la Escuela Pia de San Fernando.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ayer á las once de la mañana abandonó el puerto de Málaga el vapor frances de guerra *Coligni*.

—

Las tiendas de campaña destinadas al ejército espedicionario á Méjico irán á Cuba en el primer vapor-correo que salga para la Habana.

—

El teniente coronel graduado D. Gabriel Perez y Ruiz ha sido nombrado gobernador militar del castillo de Búrgos.

—

Anteayer cesó en el mando de la provincia de Huelva el gobernador civil Sr. Benayas, nombrando encargado del de Huelva el secretario Sr. Nuñez de Prado.

—

La embajada marroquí se embarcará en Cádiz para Tánger hoy 29.

—

Ha fallecido en Oviedo el Sr. D. Francisco Bernaldo de Quirós.—R. I. P.

—

Segun dice un periódico de Córdoba, entre los objetos comprados en aquella ciudad por el príncipe marroquí, se cuenta una hermosa estampa de la Santísima Vírgen Maria, un cáliz, una petaca de plata y un grande cuadro que lucia en el bazar cordobés.

—

Ha llegado á Gijon el Bergantin *Bella Cármen*, procedente de Palma de Mallorca, conduciendo 26 cañones de hierro con destino á la fundicion de Trubia.

—

El 25 llegaron al Ferrol, procedentes de Trubia, 14 bomberos de á 68, destinados á la fragata *Triunfo*, que se construye en el arsenal de la Carraca.

—

Se asegura, con referencia á cartas autorizadas, que el doctor D. Mariano Puigllat, canónigo de Vich, ha sido presentado para el obispado de Lérida.

—

A la una y media del dia 27 entró en Cádiz la embajada marroquí.

—

Ya se encuentra en Madrid nuestro encargado de negocios en Tánger, Sr. Merry.

—

Segun digimos, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago llegó á su diócesis sin la menor novedad el 23 á las tres de la tarde, habiendo recibido de los pueblos del tránsito que lo supieron, las muestras de consideracion y respeto que se merecen su estado y persona. Entre ellas diremos, como mas notables, que en Sanchidrian, su antiguo secretario, el Sr. Obispo de Avila, le esperó, felicitó y le acompañó hasta Medina, despidiéndole con el clero y gentes que se apresuraron á verle durante la comida.

—

Ha sido nombrado comendador de Isabel la Católica el Sr. D. Blas Leoncio de Piñar, vice presidente del Consejo de provincial de Granada.

—

El ingeniero jefe de la provincia de Huesca, Sr. Royo, ha sido trasladado con otro cargo á la de Zaragoza.

—

Ayer tarde á las dos ha sido recibida la comision del Senado que pasó á felicitar á S. M. con motivo de la solemnidad del dia.

—

Anteayer se fugaron del presidio de Toledo los confinados Pedro Nieto Muñoz, Vicente Antonio, Elías Moreira y Alfonso Nuñez Arroyo.

—

Los gobernadores civiles de las provincias, han felicitado ayer á SS. MM. por el cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Asturias.

—

Se ha concedido el retiro á instancia suya al coronel del regimiento de Gerona D. Miguel Noguera.

—

Han sido ya entregadas en los almacenes de Tetuan los 1,400 arrobas de tocino y 300 de aceite que conducia la goleta *San Antonio*, que naufragó en la ria de Tetuan.

—

Ha sido encargado del gobierno militar de Alhucemas el teniente coronel graduado D. Ginés Laserna y Pelegrin.

—

Uno de nuestros apreciados suscritores nos indica la conveniencia que resultaria al gobierno de tomar por el precio que se fijase, las cajas de lata en que se vende embasado el tabaco. Disposicion que redundaria en provecho del consumidor y ventaja de la renta, pues podria utilizar nuevamente el embase por mucho menos costo del que le cuesta de primera compra.

Nada de lo que ofrezca ventajas al consumidor y al fisco al mismo tiempo, debe desecharse.

—

Con sentimiento anunciamos á nuestros lectores el fallecimiento del P. Fr. Buenaventura Grau, presbítero rector del Seminario conciliar de Tortosa, y lector en teología del órden de predicadores, ocurrido en dicha ciudad el 23 del actual. Estimable por su ciencia y virtudes ha bajado al sepulcro llorado por cuantos le conocian. Vivió como un verdadero cristiano, y ha muerto como un justo en el Señor.—R. I. P.

—

El Domingo por la tarde fue robada una casa en la calle del Fomento, núm. 20, mientras los amos se hallaban en paseo. Cuando regresaron se encontraron con 19,000 rs. de menos que tenian en unos taleguitos.

—

Ha llegado á Madrid con su familia el Sr. D. José Selgas, director de la *España*.

—

El señor abate Pianque, superior del seminario de los Misioneros Africanos de Lyon, escribe con fecha 13 del corriente al M. I. S. vicario general de dichas misiones, lo que sigue:

«Ayer recibí cartas interminables de nuestros PP. de Dahomey, fecha 20 de setiembre, de las cuales le trasmito en pocas palabras la sustancia. Los misioneros que salieron de aquí en agosto último, han llegado allí felizmente y en buena salud. El P. Fernandez fue para recibirlos y darles un abrazo á bordo del mismo buque en que habian venido, pero al atravesar la barra, la mucha reventazon que habia, hizo sumerjir la lancha á distancia de unas cien varas de la playa. Los tres neófitos con el agente de Mr. Regis que iban en la misma lancha, salvaron al P. Fernandez y le sacaron á tierra mas muerto que vivo. El P. Borghero es infatigable. Han bautizado ya algunos adultos; distribuido por primera vez la Sagrada Comunion á algunos de los bautizados y bendecido algunos matrimonios. El número de los catecúmenos aumenta considerablemente. En lugar de los ciento cincuenta niños que frecuentan la escuela, reunirian ya mas de doscientos si tuvieran mas local y pudieran contar con mas recursos. Parece que entre los niños hay algunos que manifiestan tan buenas disposiciones, que pronto se les podrá poner en estado de empezar las primeras clases para la carrera eclesiástica. El mismo P. Borghero juzga que dentro una docena de años podremos tener algunos sacerdotes indígenas. Todo esto es demasiado halagüeño para una mision que empieza, si se ignorara cuanto hemos sembrado entre las lágrimas y trabajos de toda clase. Confiemos que entre estos elementos encontraremos para formar un núcleo en España, y realizar nuestra importantísima idea de establecer los colegios para la instruccion de negros y blancos. El señor que se digna bendecir nuestra obra de una manera tan visible, hará que en España encontremos el personal necesario para plantear estos colegios.

—

Del 12 al 18 del actual han circulado por la línea férrea de Madrid á Alicante 9 740 viajeros, por la de Madrid á Zaragoza 8 241, y por la de Alcázar á Ciudad-Real 2,614, siendo los productos totales de la primera 1.034,131,28; los de la segunda 104.536,71; y los de la tercera 58,661,78.

—

Anteayer concluyeron en el vicariato general castrense las oposiciones á 18 capellanias vacantes en la Península y Ultramar. Se han presentado cincuenta opositores; de ellos treinta y cinco han verificado sus ejercicios escolásticamente, y quince como mero moralistas. Todavía no se han designado los cuerpos en que han de ser colocados, con arreglo á los puntos de censura que cada uno haya alcanzado.

—

El martes último ha debido reunirse en Figueras la comision mista de Francia y España, encargada de acordar el punto mas conveniente para unir á ambas naciones por medio de la via férrea de Gerona.

—

En la nueva casa de Moneda de Madrid, en el trascurso del corriente año se ha acuñado la prodigiosa suma de 330 millones de reales.

—

Tenemos el sentimiento de participar que el señor brigadier D. José María de Navia Osorio, ha fallecido en Oviedo el dia 22 de noviembre. Era una persona muy apreciable, y como diputado, sostuvo siempre muy buenas doctrinas.—R. I. P.

—

Se ha concedido el retiro al teniente coronel D. Benito Amones, sargento mayor de la plaza de Palma.

CALENDARIO CATOLICO
DE
LA REGENERACION,
PARA EL AÑO
1862.

Constantes en nuestro propósito de defender por medio de la prensa las sanas doctrinas del catolicismo, cuyos ritos y dogmas santos se hallahoy tan combatidos, por la impiedad revolucionaria, impelida y auxiliada por el protestantismo inglés, consagramos todos los años una seccion de nuestro *Calendario* á la propaganda católica, y en ella llevamos publicadas producciones altamente interesantes, que el público católico español ha recibido con marcadas muestras de simpatías.

La guerra al catolicismo continúa sin descanso, y el protestantismo aguza los medios de ataque á las santas doctrinas de Jesucristo.

Por eso nosotros, en el año presente, nos hemos fijado en un escelente tratado, el cual, aunque breve y compendiado, sale al encuentro de la falsa filosofía, y rebate con lógica inflexible y verdad clarísima los errores heréticos que propala contra al verdad única de nuestra sacrosanta y divina Religion, contra el consolador Sacramento de la Confesion, la inmortalidad del alma y la existencia del premio y el castigo, en una vida de gloria ó fuego eterno.

Por medio de respuestas hábil, verdadera y sábiamente enunciadas, se destruye la idea de la intolerancia de que acusan al catolicismo.

Se pone de manifiesto la bondad y misericordia del Todopoderoso.

Se prueba la divinidad de los misterios de la Religion católica: lo deleznable de los fundamentos en que se apoya el que niega la existencia del cielo y del infierno, creyéndose, por suponerse hombre honrado y buen ciudadano, sin necesidad de ser cristiano, probándose, por último, con hechos irrecusables lo peligroso de reservarse el arrepentimiento para la hora de la muerte.

Esta sucinta esposicion de lo que comprende la seccion de nuestro *Calendario* para el próximo año de 1862, que señalamos con el nombre de *Propaganda católica*, basta para acreditar la bondad de nuestra eleccion que tiene de su parte la aprobacion de los doctos ministros del Señor á quienes hemos consultado.

En el santoral hemos apuntado las festividades de muchos santos, que no comprenden la generalidad de los almanaques, en los dias que la Iglesia los celebra, y con detenido esmero y cuidado hemos indicado todo lo que al cristiano le importa saber para cumplir con los Mandamientos de Nuestra Madre, fijando los dias de Misa, los de ayuno y los en que se puede ganar indulgencia.

La seccion de *Variedades* comprende:

Estado eclesiástico.

Nuestro M. S. Padre Pio IX.—Relacion del Sacro Colegio de los Eminentísimos y Reverendísimos Cardenales, con el año de su nacimiento y el de su creacion.—Personal de la Nunnunciatura de Su Santidad en Madrid. Del ministro de Gracia y Justicia, del jefe encargado de los negocios eclesiásticos. Los de la seccion de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, Tribunal de la Rota, Comisaría general de Cruzada y Santos Lugares, y Agencia general de Preces en Roma.

Calendario agrícola.

Faenas del campo en los respectivos meses de año.

Servicio telegráfico.

Estracto del reglamento de 25 de setiembre de 1861, fijando los precios y condiciones que necesita, el que ha de servirse de este medio de comunicacion.

Carreras á que pueden dedicarse los jóvenes, fijando la edad, años de estudio, gastos y porvenir que ofrecen.

Sistema decimal, estableciendo la correspondencia entre las pesas y medidas antiguas y las modernas.

Tabla para convertir napoleones á reales y viceversa.

Relacion de los dias en que se celebran los sorteos de la lotería moderna en 1862, con el número de billetes, precio y division, y las estracciones de la antigua.

Ferro-carriles.

Precios de los asientos de las líneas de Madrid á Alicante.—De Langreo á Gijon.—De Madrid á Guadalajara y Jadraque.—De Alcázar y Ciudad Real, Valencia y Toledo.—De Búrgos á Valladolid y Sanchidrian.—De Alar del Rey á Valladolid y Sanchidrian.—De Pamplona á Tudela.—De Barcelona, Lérida, Hostalrrich, Tordera, Martorell, Reus.—De Córdoba á Sevilla y Cádiz.

Tarifa de Correos para la correspondencia.

Prospecto de las obras de La Regeneracion.—Anuncios de los Sres. Sanchez Rubio, Olamendi y Villaverde.

PRECIO DEL CALENDARIO.

Para facilitar la circulacion, hemos puesto el de dos sellos de cuatro cuartos, remitido al domicilio del que lo pida, sea el que se quiera el punto de la Península, Baleares y Canarias.

El que tome 100 ejemplares, se le hace una rebaja del 12 por 100, y de 200 en adelante la del 20 por 100.

Los pedidos se dirigirán á la Administracion de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, principal.

El Calendario tiene 72 páginas en 8.° prolongado.

No se despachará ningun pedido á el que no se acompañe el importe.

CORRESPONDENCIA.

Medinaceli.—D. C. E.—A 31 diciembre.
Gu iña.—D. R. V.—A 31 enero.
Cartagena.—D. M. B.—A 15 id.
Alío.—D. J. B. y M.—A 15 febrero.
Pego.—D. J. G. P.—A 15 id.
Galera.—D. J. B.—A 15 mayo.
Eljas.—D. F. M. P. P.—A 31 enero.
Cañete.—D. J. J. B.—A 30 abril.
Alcalá la Real.—D. F. de P. S.—A 31 octubre.
Salamanca.—D. M. L.—A 15 diciembre.
Casealla.—D. F. R. P.—A 15 febrero.
Ataquines.—D. F. E.—A 15 enero.
Barcelona.—Doña M. R. y C.—A 31 id.
Sangüesa.—D. J. C.—A 15 febrero.
Fromista.—D. A. de H.—A 15 id.
Játiva.—D. R. P.—A 31 enero.
Almudevar.—D. A. L.—A 28 febrero.
Zalamea.—D. A. C. H.—A 30 noviembre.
Barcarrota.—D. A. V. y C.—A 31 enero.
Mayorga.—D. C. G.—A 28 febrero.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion, á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

LA REGENERACION,

DIARIO CATÓLICO BAJO LA DIRECCION DEL SEÑOR DON JOSÉ CANGA ARGÜELLES.

FUNDADO EN 1.° DE ENERO DE 1855, Y CUYO LEMA ES,

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS FESTIVOS.

Consta de las siguientes secciones: Política: artículos doctrinales y de controversia.—Cortes: artículos críticos y estracto de las sesiones, y se insertan íntegros los discursos notables.—Revista religiosa: destinada á reproducir todas las noticias que se relacionan con el espíritu católico del diario.—Boletin oficial: aquí se insertan íntegramente todas cuantas leyes y decretos publica la *Gaceta*.—Boletin estranjero; se resumen en esta seccion todas las novedades políticas de los paises estranjeros.—Variedades y Bibliografía: en esta seccion tienen cabida artículos críticos sobre las obras que se impriman, y otros artículos de índole literaria.—Boletin religioso: se publican los Santos y el culto del dia.—Mercado público de granos.—Bolsa estranjera y española.—Boletin de noticias.—Alcance estranjero y Ultima hora de cortes.

PRECIO EN PROVINCIAS.

Por libranzas sobre correos ó cualquiera otro giro seguro á favor de la Administracion: un mes, 8 rs., y tres meses, 22.

Mejoras que se introducen para 1862.

Estamos en el caso de poder dar á nuestros suscritores una noticia que les demostrará el interes con que procuramos corresponder á la confianza que nos dispensan, contribuyendo con ella eficazmente á sostener nuestro Diario, y con él la propagacion de las doctrinas y principios que reconocen por base, el ser *católicos antes que políticos, y políticos en tanto cuanto la política condzca al triunfo práctico del catolicismo.*

Vamos á entrar en el año octavo de nuestra existencia periodística, y no habrá quien señale un solo acto de nuestra conducta, que autorice á decir nos hayamos separado un ápice de la senda que nos trazamos al lanzarnos á pelear en 1854 contra la política que está dando al traste con la sociedad.

La bondad de las doctrinas que defiende La Regeneracion, está fuera de discusion. Sus impugnadores, en el terreno de la controversia, han sido siempre vencidos y en la práctica el mundo contempla atónito cuanto engaño y falacia encerraban esas panaceas ofrecidas á los pueblos como germinadoras de su bien y prosperidad.

La Regeneracion se ha visto en el caso de luchar con la concurrencia de los malos, y para vencerlos sus redactores no han perdonado medio. Y para que su periódico llegase á todas partes, y fuese leido por toda clase de personas, se juzgó conveniente fijar precios todo lo económico posible; y cuando los diarios se vieron en la precision de alzar los de la suscricion, La Regeneracion, no solo no alteró los primitivos, sino que los disminuyó habiendo rebajado la tercera parte del de la edicion de Madrid.

La Regeneracion se propone seguir este camino.

Rebaja ahora tambien el precio de la suscricion, aumentando la lectura para sus suscritores, con la publicacion de un folletin que dará gratis y en la forma á propósito para que encuadernado forme la biblioteca del suscritor. Pero el folletin de La Regeneracion no se separará tampoco de su objeto único: la Propaganda católica.

Conservando la propiedad de sus publicaciones, para lo que la adquirirá con la garantía de la ley, vamos á dar una idea de las obras que tenemos preparadas.

Estas son las siguientes:

Directorio del sacerdote en su vida privada y pública, por el P. Benito Valuy, de la Compañía de Jesus.

El Soldado cristiano, por el abate Fleuri.

El Cristiano instruido sobre la naturaleza y uso de las indulgencias, por el P. Maurel, de la Compañía de Jesus. Traducido de la sesta edicion.

El suscritor, sin aumento alguno en el precio de la suscricion que paga hoy, que es el de 22 reales por trimestre, haciéndolo directamente en la Administracion, por medio de libranzas ó sellos de franqueo, recibirá el periódico y ademas en el trascurso del año varios pequeños tomos de obras útiles, las que sin temor de dañar, podrá dar á leer á sus familias, comensales y amigos.

Por ahora nos hemos fijado en 600 páginas anuales, pero si el éxito corona nuestros propósitos, las aumentaremos.

Estas 600 páginas, las recibirá el suscritor en la proporcion debida; en 4 entregas, al renovar su suscricion por trimestre. Es decir, que al renovarla enviando su importe á la administracion, recibirá en contestacion las páginas publicadas, mas el recibo de la suscricion. De este modo se ocurre á los deseos manifestados por los suscritores, de tener el recibo del pago de la suscricion, mas las páginas publicadas de la obra, sin esponerse al riesgo de que se estravien si se enviaran juntamente con los números.

Al hacer, pues, la renovacion en Marzo del trimestre de Abril, Mayo y Junio, recibirán el recibo del pago, mas las páginas publicadas en Enero, Febrero y Marzo, y así sucesivamente.

Los que hagan las suscriciones en casa de los corresponsales, recibirán las páginas publicadas tan luego como el corresponsal dé aviso de haberla renovado. Con esto tendrá tambien la seguridad el suscritor de que se ha avisado á la Administracion la renovacion.

Otra mejora muy considerable va á introducirse ademas.

Lo numeroso de la suscricion á La Regeneracion, hace que se necesiten bastantes horas para imprimir los números de las ediciones de Madrid y provincias. Para que el reparto se hiciera á tiempo, era preciso adelantar la redaccion, y de aquí el recibir con retraso nuestros suscritores algunas noticias.

Por contrato, firmado el 7 de Setiembre con la casa del distinguido ingeniero mecánico M. Marinoni de Paris, La Regeneracion tendrá montada en diciembre una máquina de primera clase, con la que se podrá poner en el caso de dar las noticias con toda anticipacion, y cuando haya Cortes, referir lo que pase en los dos cuerpos hasta una hora avanzada. La Regeneracion llevará todas las noticias del dia, y la cotizacion de la Bolsa: los números de la lotería el dia en que se verifiquen las estracciones y los sorteos, y la sesion de Cortes hasta las 4 ó 5 de la tarde.

La Regeneracion ha establecido corresponsales en Roma, Nápoles, París y Lóndres, con lo que se pondrá al nivel de los periódicos mas bien montados.

Y todas estas mejoras se llevan á cabo á costa de crecidos gastos y desembolsos, sin que se altere para nada las condiciones de la suscricion.

Una compensacion, sin embargo, exije por parte de los suscritores de La Regeneracion; el que sean todos y cada uno propagadores incansables de su lectura. Poner para ello en movimiento su actividad y celo por la buena causa, es lo que se les pide. La guerra, y cruda en verdad, que se hace al catolicismo, hay que contrarestarla.

Oponer á la mentira y al error, la luz de la verdad de las buenas doctrinas.

Nosotros haremos todo lo posible para que se realice.

Pero para llegar á nuestro propósito, necesitamos, volvemos á repetir, la cooperacion activa y eficaz de nuestros amigos.

BIBLIOTECA CATÓLICA DE LA REGENERACION.

Con el fin de procurar la propagacion de las buenas doctrinas, nos hemos visto auxiliados por algunos de nuestros suscritores, quienes ponen á disposicion de sus compañeros las siguientes obras, con notable rebaja en sus precios.

La Regeneracion se complace en poder ofrecer á sus suscritores esta ventaja, que redunda en bien de su idea; la propagacion de la santa causa, á cuya defensa está consagrada.

Preludio dirigido al bien de la Iglesia católica y de las sociedades de buenas intenciones, por el doctor D. J. T. y C., 4 reales.

Ejercicios de San Ignacio de Loyola, por el presbítero don Mariano José, de Ibargüengoitia: dos tomos con 670 páginas; en Madrid 12 rs., y si se ha de remitir á provincias por el correo, 14.

Diccionario de Teología de Bergier: once tomos en 4.°; su precio ha sido el de 600 rs.; á los suscritores de La Regeneracion se les da á 240 rs. en pasta, y á pagar 20 rs. mensuales.

Historia universal del conde de Segur, por D. Alberto Lista: 30 tomos y un resúmen en 8.° y un atlas en fólio apaisado, que se vende á 800 rs., se dará á los suscritores de La Regeneracion á 400 rs., en rústica.

Historia de la Conquista del Nuevo-Mundo: nueve tomos en 8.°; su precio es de 180 rs. en rústica, y se dará á los suscritores en 82 rs.

Todas estas obras se dan tambien en los mismos plazos que el *Diccionario de Bergier*.

Economía política cristiana, de Villeneuve, traducida y anotada por D. José Soto, 44 rs.

Obras publicadas por La Regeneracion, que constituyen su *Biblioteca católica*.

Tribulaciones de la Iglesia española en los años de 1854, 55 y 56, que contiene los tratados siguientes:

La segunda base: reseña histórica, documentos relativos á la base religiosa, aprobada por las Cortes Constituyentes de 1854; publicada por La Regeneracion, 8 rs.

El gobierno español en sus relaciones con la Santa Sede: coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones amistosas entre España y Roma, precedida del testo literal del último Concordato, y de varios artículos escritos sobre esta materia, por D. José Canga Argüelles, 10 rs.

Las protestas católicas, 12 rs.

Diferencia que existe entre los convertidos á la Religion católica y los convertidos á la religion protestante, 2 rs.

Alerta españoles: indicacion de las tendencias de la *Historia de Aragon, Cataluña, Valencia é islas Baleares*, 1 real.

Vida de San Luis Gonzaga, 6 rs.

La Confesion como institucion civilizadora, 3 rs.

Historia de la vida de Lutero, por M. Audin: un tomo de 544 págs. en 8.° frances, 10 rs.

Medios de reformar el carácter, 1 1[2 rs.

El libro de los pobres, 2 rs.

El libro de los amos y de los criados, 4 rs.

El Sacramento del Matrimonio, 1 1[2 rs,

Esposicion abreviada de las pruebas fundamentales del catolicismo, 3 rs.

Diálogos sobre la verdadera Religion, 3 rs.

El Discernimiento de los espíritus, por el P. Juan Bautista Scaramelli, aumentado con el Tratado de los oficios y ministerios en general, del P. Lapuente, y el Tratado de ayudar á bien morir, por el beato Alfonso Ligorio, 12 rs.

La Iglesia católica y la Revolucion: coleccion de documentos y escritos notables en defensa del poder temporal del Papa.

Esta obra consta de 608 páginas, y su precio es el de 16 rs. para los suscritores á La Regeneracion, y 24 para los no suscritores.

Calendario católico de La Regeneracion para 1862, al precio de *ocho* cuartos remitido por el correo. Tiene 76 páginas.

Tres nombres ilustres. Pio IX, Lamoriciere y Antonelli. Este folleto consta de 22 págs. en 8.° y contiene las biografías de Pio IX, Lamoriciere y Antonelli, acompañada cada una de su retrato correspondiente, y se espende al ínfimo precio de *doce cuartos*, remitido por el correo.

Un celoso artista ha hecho litografiar un *Mapa de España y Portugal*, sobre papel superior, y de tres cuartas de ancho por una vara de largo.

Comprende las líneas de los *ferro-carriles*, las de los *telégrafos* y sus estaciones, partidos judiciales y audiencias, division de provincias y metropolitanas, obispados y arzobispados, capitanías generales, distancias marítimas en todas las costas, faros y arsenales, con mas los rios, caminos, pueblos, cordilleras, etc., etc.

Los precios á que se venden son á 10 rs. los negros, á 14 iluminados y á 24 encuadernados en forma de cartera; pero deseando hacerlo doblemente asequible á los suscritores de este periódico, se ofrecen como un verdadero obsequio á la mitad de su valor, ó sea á 5 rs. los negros, á 7 los iluminados, y á 12 los encuadernados en forma de cartera, á los suscritores á La Regeneracion.

Ademas de estas ventajas, La Regeneracion ofrece las siguientes:

A todo suscritor, que lo sea por un año, se le facilitarán las obras que son propiedad de la casa y constituyen *La Biblioteca católica*, haciéndole la gracia de la tercera parte de su valor á los precios fijados. El suscritor marcará las que sean de su agrado, y al pedido acompañará el recibo de haberse suscrito por un año. El importe á que asciendan, deducida la tercera parte del valor que La Regeneracion les regula, el pago de lo que alcance, lo satisfará en los plazos que guste, dentro del año de la suscricion.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

Nº 309.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO [illegible]

Precios en Madrid.—Por un mes, 8 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id. *Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 15.—*Estranjero.*—Trimestre, [illegible] rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

PIO IX NECESITA DE NUESTROS SOCORROS.

Con ese epígrafe nos envia el siguiente artículo, sobre el que llamamos la atencion, nuestro corresponsal de Roma:

—«Solo el que conoce la situacion del gobierno pontificio, podrá apreciar la necesidad que tiene el Padre Santo de que los fieles acudan con su óbolo al *Dinero de San Pedro*.

Sobre el Papa, que está hoy pobre, pesan las atenciones de su ejército, de un ejército que, si no es suficiente para circunstancias anormales, es mas numeroso de lo que generalmente se cree: está obligado á pagar á sus empleados y acreedores, aunque en esta parte no tiene el gobierno pontificio la plaga de las naciones que se llaman *civilizadas*: tiene que dar impulso á las obras públicas, para ocupar la clase proletaria, medida necesaria en todas las naciones, y mucho mas en Roma, donde tanto importa cuidar de las bellas artes y del mejoramiento del pueblo. Aun hoy siguen estas con actividad, levantándose preciosos edificios, restaurando bellamente iglesias y mejorándolo todo, cual corresponde á la capital del mundo cristiano.

Estas y otras son las urgentes necesidades de Pio IX, de ese bondadoso Pontífice, que, en medio de su aflictiva situacion, todavía estiende su mano caritativa á España, á Italia y al mismo Piamonte.

A pesar de los progresos de la economía y de los comunes que son los arbitrios que todos los gobiernos establecen para salir de apuros, el gobierno pontificio no ha creado esas deudas que ponen á los gabinetes de Europa á disposicion de los capitalistas, y que solo les da el resultado de poder decir: «*Tengo* tantos millones, que *debo*.»

Nosotros nos alegramos que en esta parte no haya seguido Roma *la corriente de las ideas*. Capitalistas hay que, creyéndose una potencia, se han atrevido, sin embargo, á dirigir una especie de amenaza al Papa. Debemos, pues, procurar la independencia del gobierno pontificio, sacándole de los apuros por medio de libres donativos.

Los enemigos del Pontificado pensaban que triunfarian cuando el Papa estuviese reducido á la pobreza; pero al ver en esta parte la accion y el movimiento de los católicos, han perdido sus esperanzas.

Los revolucionarios confian en el dia, despues de la muerte del actual Pontífice.

Necesario es, por lo tanto, para cuando llegue este caso, que la administracion y el gobierno pontificio queden en buen estado para que no haya que lamentar ningun trastorno.

Hay necesidad de socorrer á Pio IX.

¡Agrupémonos, católicos, alrededor del trono pontificio, ahora que con cínico descaro se hacen votos por la muerte de un venerable anciano!

Hoy debemos á la vida, á las virtudes y santidad de Pio IX, favorecido por la Providencia, el que no tengamos que lamentar grandes aflicciones; pero para mañana ofrecen los impíos esterminar el Pontificado, arrebatándonos así esa magnífica institucion, afligir nuestros espíritus y poner en tortura nuestras conciencias.

Por eso me atrevo á decir á todos los católicos españoles, á mis parientes, amigos, paisanos, que nos apresuremos á auxiliar al Papa, que ayudemos á sostenerlo con nuestros donativos.

Mucho podria prometerse para este objeto si hubiese una persona de influencia y autoridad, en cada clase, en cada profesion, en cada asociacion y hermandad, que escitase por todos los medios posibles para que contribuyesen con algun óbolo al *Dinero de San Pedro*, el hermano, el amigo, el condiscípulo, el compañero y el vecino. Mucho puede en estos casos la amistad, el compañerismo y los hermanos en una profesion ó clase.

¡Cuántos indiferentes ú olvidados se decidirian en este caso!

No ignoro que esto se ha puesto en práctica por algunas personas. Ahora me acuerdo de lo mucho que hizo entre las de su clase, una noble señora, ilustre por su talento y virtudes. Esta señora, con cuya amistad me honro, adoptó esta manera de recoger donativos, habiendo alcanzado sumas muy considerables; pero no se ha conseguido todavía todo lo que podia esperarse, por no haberse establecido este medio en todas partes.

¡Socorramos á nuestro Padre!

¡A todos nos interesa, á todos nos conviene!

Hoy mas que nunca se ve amenazada por la revolucion nuestra adorable Religion, la propiedad y todo el órden existente.

El dia en que la revolucion obtuviese la espulsion del Pontificado de Europa, aquel era el dia de su triunfo, el dia de nuestra desgracia.

En Roma, solo en Roma, se salva la humanidad y la civilizacion. Pesadumbre grave se esperimenta cuando perteneciendo uno á la nacion mas católica del mundo, no ve, sin embargo, en la nobleza rasgos que ilustran á la nobleza de otras naciones.

Aquí vemos á muchos jóvenes que han nacido en alta cuna y que poseen grandes patrimonios, vistiendo el modesto uniforme de zuavos del Papa, peleando en Castelfidardo como héroes, siguiendo á Pio IX en las adversidades de los tiempos, teniendo á honra el hacer los ordinarios servicios de un soldado, y comiendo muchas veces con gusto el pan de municion.

¿Qué hace entre tanto en favor del Papa la nobleza española?

¡Socorramos á nuestro padre!

Pio IX necesita de nuestros auxilios.

El lo dice á todos los que le visitan, él nos lo ruega á todos.

Ayudémosle, pues, en sus adversidades para que seamos participantes de sus triunfos,

J. SALAMERO Y MARTINEZ.

UN JUDIO EN EL MINISTERIO DE NAPOLEON.

Napoleon, siendo fiel á su orígen, se ha lanzado mas claramente en el camino revolucionario que aquel le exige; camino que, si bien es verdad le condujo á la cumbre del poder, tambien lo es que le llevará á su estrepitosa caida.

Solo siendo fiel á su orígen, se esplica la entrada del judío Fould en el ministerio: entrada que los buenos católicos rechazan, porque, humanamente pensando, tiene que ser de fatales consecuencias para la causa de la Santa Sede. Impulsado el Emperador por el ascendiente de aquel furioso rabino, ¿cometerá el crímen de retirar las tropas francesas de Roma, dejando abierto el campo á las furias revolucionarias para que acaben con el poder temporal y espiritual del Papa? Todo es posible. Mas como el que prometió su asistencia á la Iglesia hasta la consumacion de los siglos no necesita de Napoleones ni de ejércitos para cumplir su promesa, poco le importará que los franceses se queden ó se vayan, porque puede sacar, y sacará, incólume á su Jefe visible de los mayores peligros.

Lo que conseguirá Napoleon accediendo á los perversos deseos del hijo del pueblo Deicida, será su completo descrédito y su total ruina, pues Dios ciega á los que quiere perder, y Napoleon puede decirse que ya está ciego. ¿Qué mayor ceguera que la de contrariar el espíritu de la católica nacion francesa, elevando al poder á un judío acérrimo enemigo del Pontificado, y dispuesto, segun parece, á vender, como otro Judas, al romano Pontífice porque la proteccion que se le da cuesta algunos reales? ¡Que los gastos improductivos de la guarnicion de Roma son causa del malestar de la Hacienda de Francia, dice el ministro judío de Napoleon, hijo predilecto de la Iglesia! ¡Qué vergüenza! *Ut quid perditio hæc.* Así increpaba Judas á la fervorosa Magdalena.

¿Qué mayor ceguera que la de matar á la sociedad caritativa de San Vicente de Paul, á la que profesa un indecible cariño el pueblo frances? ¿Qué puede prometerse Napoleon retirando su proteccion al Vicario de Jesucristo, al sostenedor de los tronos, de la justicia y del derecho, y ensalzando y protegiendo á los judíos y francmasones, enemigos de Cristo los unos y de los tronos los otros?

¡Ay Emperador de mi vida! V. M. I. ha encontrado la piedra de toque para trasmitir intacta la herencia del trono á vuestro hijo, persiguiendo ó permitiendo que persigan al Padre comun de los fieles, y ensalzando y protegiendo á los francmasones. ¡Lastimosamente os equivocais! Entretanto, los verdaderos creyentes redoblemos nuestras plegarias á Dios y nuestros donativos á Su Santidad, puesto que la persecucion aumenta.

Hé aquí por qué Napoleon, siendo fiel á su orígen revolucionario, camina á pasos de gigante á su perdicion.

A LA DEMOCRACIA,

(*mejor dicho*)

A LOS ESPAÑOLES.

A fin de que vayan comprendiendo la ventura y felicidad que quieren darnos los sectarios de ese nuevo partido.

Vosotros conoceis muchos de sus hechos, y nosotros iremos publicando cuantos lleguen á nuestra noticia, para que aumenteis el repertorio.

Respecto á los sagrados objetos de Dios y Religion, ya sabeis cómo piensan y cómo obran.

En cuanto al sagrado de la propiedad, responden del culto que le rinden en el estranjero, la Italia y la Saboya y Niza. En España, ahí están las recientes fechorías, llevadas á cabo en Loja, á la sombra del pendon democrático.

Sabeis á lo que aspira el principal de los patriarcas democráticos.

Tomó el apellido de Milá de Aragó, y dejó el primitivo, porque con aquel habia pensiones que cobrar y derechos señoriales y sin mas que realizar, y en reciente polémica le habeis oido decir, que si á costa de apellidos pudiera él hacer suyas otras 30 y 30 pensiones y lo mismo, no dudaria en realizarlo, haciendo suyos todos los apellidos de España.

Vamos ahora á daros cuenta de un acontecimiento en que juega como protagonista un famoso demócrata.

El Dr. Murillo, uno de los prohombres de Nueva-Granada, dijo en un periódico que publicaba en su país, que la diplomacia era un absurdo, una ridiculez y una farsa inútil, y que no debe haber distintivos ni uniformes, ni engalonados que degradan á los demócratas. Este mismo señor demócrata ha venido como ministro neo-granadino cerca del gobierno frances, y se ha presentado en las Tullerías con calzon corto y media de seda, casaca con bordados de oro, sombrero apuntado y espadin.

Esto no es nuevo en España. Los prohombres de la libertad, durante el bienio, se dieron cruces y distinciones por medio de una disposicion legislativa, y los *puritas* liberales, á pesar de su odio á las distinciones, no hubo ninguno que no se las colgara sobre sus hombros y pecho.

¿Qué os parece de los demócratas?

¡Españoles, conocedlos! ¡Conocedlos!

Son curiosas las siguientes noticias que nos comunican de Córdoba, relativas á Muley-Abbas.

—«Los tres dias que ha permanecido en esta capital el príncipe Muley Abbas con su comitiva, ha tenido ocupada constantemente la atencion de los cordobeses, de los cuales lleva los mas gratos recuerdos. El sábado visitaron nuestra magnífica catedral, mezquita un tiempo de sus mayores, y en ella dió el príncipe y algunos de los suyos pruebas inequívocas de instruccion, traduciendo las inscripciones árabes de la capilla llamada vulgarmente del Zancarron, y en la de San Fernando señalaron perfectamente la parte árabe y la gótica. Las alhajas cautivaron su atencion, en particular la custodia y la cruz grande; despues pasaron al coro, examinando detenidamente la sillería y escuchando con gran gusto uno de los órganos que tocaron mientras estuvieron en aquel sitio. Despues salieron al patio de los naranjos, por donde habian entrado, pasando por entre la inmensa concurrencia que habia acudido á verlos, y entrando en los coches se dirigieron á la huerta del Alcázar, que paseó toda, y donde le regalaron varios ramos de flores y muchos jazmines de que S. A. demostró deseos. Desde allí se dirigió otra vez á su alojamiento en el carruaje del señor conde de Gavia, que tirado por seis magníficos caballos, le ha servido el tiempo que ha permanecido en Córdoba.

Antes de ir á la catedral tuvo lugar el besamanos, al que asistió nuestro ilustrísimo señor Obispo, los señores gobernadores civil y militar, el Excmo. ayuntamiento y demas autoridades y empleados, y muchos particulares. Por la noche asistió al teatro, donde fue recibido por una comision del ayuntamiento tocando las músicas la marcha real, honor debido á las personas de su clase; concluida la segunda zarzuela fue invitado á ir al salon donde se le tenia preparado el bufet, y donde tomaron unos dulces y agua de naranja que pidieron, retirándose en seguida, despues de saludar con la mayor amabilidad á la escogida concurrencia que llenaba todo el teatro. El domingo por la mañana permaneció el príncipe en la fonda, mientras algunos individuos de la comitiva estuvieron en las platerías y tiendas de quincalla comprando algunos efectos, y por la tarde concurrió á la funcion que preparaba la empresa de la plaza de toros, donde el príncipe habia ofrecido ir: al presentarse en el palenque se le tenia preparado un aplauso general que [illegible]

en todos los estremos de aquella, causando tan viva impresion en Muley-Abbas, que despues de saludar á todo el público, esclamó en árabe estas sentidas palabras: —«¡Bendita sea Córdoba!»—La corrida fue muy buena, atendiendo al tiempo en que estamos, y los diestros hicieron por cumplir como era de esperar: Pepete, dirigiéndose al palco donde estaba el califa, le brindó el primer toro en estos términos;

Con júbilo sin igual,
Mas con respeto y decoro,
Brindo la muerte del toro
A vuestra alteza imperial:

El simpático Fuentes (Boca-negra) hizo á su tiempo lo mismo diciendo:

A vuestra alteza imperial
Que tan bravo fue en la guerra.
Brindo, y con placer igual
Por la gente de esta tierra,
Que es la tierra de la sal.

Muerto el quinto vicho, el príncipe saludó al público, que le contestó con otro aplauso, y se fue al paseo, donde sin bajarse del carruaje dió cinco vueltas alrededor de aquel, y se marchó á descansar para ir despues al teatro, donde estuvo hasta concluir la funcion. Ayer por la mañana, á las nueve y cuarto, salió para Sevilla en un tren especial; antes dió las gracias á cuantos le habian visitado, recogiendo tarjetas de todos y entregando al señor gobernador civil 11,400 rs. vn. para los establecimentos de beneficencia y 2,200 para las músicas y criados de los carruajes que le habian servido. Despues de estrechar la mano al señor alcalde y demas que le acompañaban, antes de entrar en el coche que le tenian preparado, se volvió y estuvo acariciando los dos caballos delanteros, de los seis que llevaba el coche, y despues se llevó las manos á los ojos como para enjugar el llanto que los habia humudecido al dar su adios á Córdoba.»—

—«Es tan falsa la noticia, ya desmentida por nosotros, de que el gobierno ha ofrecido á los senadores grandes de España que no se llevará á efecto la reforma constitucional, cuanto que precisamente sabemos de un modo positivo que lo único que conservará el gobierno de la reforma constitucional de 1857, es la facultad de los Grandes de España de entrar en el Senado por derecho propio. En este asunto lo que hará el gobierno es que al asegurar los Grandes la renta que exige el ejercicio de la senaduría, lo hagan en términos que no se perjudique el principio de desamortizacion civil absoluta de que es partidario el gobierno.»—

A estas líneas de la *Correspondencia* les pone la *Esperanza* estos comentarios:

—«Perfecto. Pero hay en todo esto una especie de sainete, al que, en consideracion á los personajes, llamaremos comedia parlamentaria, que puede presentarse de este modo:

Escena primera. El gobierno ante la representacion nacional dirigiéndola la palabra: «Señores, yo deseo ser liberal, y para serlo tomo los consejos de los resellados, que son liberales á prueba de metralla, segun se vió el 56. Me aconsejan que reforme la reforma, y siguiendo sus consejos, prometo hacerlo.»—

Los grandes senadores, despues de escuchar tales palabras, y aplaudiéndolas: «¿Si conseguiremos al fin con esto el blanco armiño que nos ofrecia nuestro áulico consejero, el honorable marques de Miraflores? En fin, votaremos.»

El sentido comun, que por escepcion se deja oir en la prensa: «Señores Grandes, ¿qué aplauden y qué van á votar VV. EE.? Aplauden y van á aprobar su suicidio político.»

Los Grandes, escuchando al sentido comun: «Y tiene razon. Vamos á consultar la cosa con el honorable marques.»

Escena segunda, representada á telon caido. El honorable marques al gobierno: «No pasaremos por eso. Somos liberales; pero no nos dejaremos inmolar con nuestro propio voto.»

Gobierno: «Tranquilícese el honorable marques; una cosa es ofrecer y otra cumplir.»

Marques: «Es que los resellados dan ya lo ofrecido por cumplido.»

Gobierno: «¡Bah! ¿Quién hace caso de los resellados? Ya se contentarán, y ya se sabe que se contentan, con dos pesetas.»

Marques: «Siendo así, votaremos.»

Gobierno: «Cuento con ello.»

Se levanta el telon sin saberlo el gobierno ni el marques, y uno de sus órganos anuncia al público que el gobierno ha prometido á los Grandes no tocar á la reforma.

Escena tercera, tambien á telon caido. Un resellado al gobierno. «¿Será verdad lo que se ha anunciado? ¿Será verdad que faltando á lo prometido no va á presentar el gobierno la anunciada abolicion de la reforma? No, pues lo que es esto, no lo toleramos. Ni tenemos probabilidades de ocupar el ministerio de Fomento, ni se nos enseñan los destinos de hipotecas sino para darnos dentera, ni siquiera se piensa en alguno de nosotros, siendo todos tan propios para la embajada de Roma, y se nos sale ademas con esa embajada de los Grandes. Repito que no lo toleramos; no, no toleramos tal atentado contra la libertad.»

Gobierno: «¿Sois vos, vos quien puede dudar de mis sentimientos liberales? Lo veo y no lo creo. Os aseguro que no podeis pensar, aunque no otra cosa, en los destinos de hipotecas, y en todo caso os doy mi palabra de que la reforma de la reforma se llevará adelante.»

Se descorre el telon, y con humilde arrogancia anuncia el *Constitucional* al público la *última decision* del gobierno.

Escena cuarta, tambien á telon caido. El honorable marques, hablando como si ya estuviera dentro de un saco, al gobierno: «*¿Usque tandem?*... Señor gobierno, mis honorables colegas y yo, congregados en un *meeting of indignation*, hemos decidido (el gobierno al oir la palabra *decidido* le mira con asombro por no concebir que nadie se decida nunca en nada), hemos decidido encerrarnos en nuestras tiendas como el hijo de Peleo, mientras se da la batalla parlamentaria. *Noblesse oblige.*»

Los Grandes *sotto voce*, y mirando al marques con tanto asombro como el gobierno: «¡Qué consejero!»

El gobierno: «Señor marques, tranquilizaos y tranquilizad á vuestros honorables colegas. Todo se arreglará.»

Consejo de ministros. El Sr. Posada busca y halla el medio de arreglarlo todo con su sentido comun especial; el señor ministro de Marina se encarga de convencer con su calurosa elocuencia al honorable marques de lo conveniente del plan, el marques se convence, y *dame Correspondance*, descorrido el telon, sale á decir al público las palabras arriba trascritas, en las que va envuelto el plan de arreglo. Los Grandes se frotan las manos de gusto, los revolucionarios patalean de placer, y el sentido comun, mirando entre compasivo y burlon á los Grandes, hace aquí punto, porque no tiene vela en este verdadero entierro asainetado de glorias que fueron.

Segun vemos en los periódicos ministeriales, la Memoria de los gastos hechos durante la guerra de Africa se halla por fin concluida.

Hé aquí los términos en que lo anuncian:

—«Ya está concluida, y mañana acaso será presentada al Consejo de ministros, la Memoria detallada de los sacrificios que en hombres y dinero ha impuesto á la nacion la guerra de Africa; esta Memoria es la esplicacion circunstanciada de las cuentas que, como anunciamos, hace tiempo se presentaron al tribunal superior, y hace honor al celo del director general de administracion, señor general Urbina, y al ministro de la Guerra. Los gastos todos de la guerra sobre el presupuesto ordinario ascienden á 286.000.000. Los hombres que han sido baja en los cuerpos se elevan á 4.000.»—

Los periódicos *oposicionistas* no pasan por esas cifras.

Una noticia comunica el telégrafo que podria ser grave, si fuera cierta:

«*Paris* 29.—Los diarios anuncian, aunque bajo toda reserva, que el 9 de noviembre habia hecho el general Santana un pronunciamiento contra España.»

—«Todo el mundo, dice la *Epoca*, despues de copiar este parte, conoce la espontaneidad con que se hizo la reincorporacion de la isla de Santo Domingo: todo el mundo sabe las gestiones repetidas del general Santana y de sus amigos: todo el mundo ha escuchado las relaciones del entusiasmo con que los dominicanos se asociaron al grande acto de reconocer por Reina á doña Isabel II. Suponer que el mismo general que con tanta instancia y por tanto tiempo ha solicitado para su pais la suspirada satisfaccion de prosperar bajo la bandera española, sea capaz de provocar sublevaciones, nos parece un rumor absurdo y una ofensa al carácter caballeroso del general Santana.

Por nuestra parte no vacilamos en calificar de falso el hecho comunicado por el telégrafo.»—

Hasta aquí la *Epoca*, que desearemos acierte en sus apreciaciones; pero atendidos los tiempos en que vivimos, para juzgar este y otros hechos, nos atenemos á lo que á otro propósito decia ese mismo periódico: «hoy todo es posible.»

Ayer á las dos y media del dia se han reunido los senadores Grandes de España en el salon de conferencias del Senado para acordar la conducta que han de seguir al votar la contestacion al discurso de la corona, en la que se anuncia la supresion de la modificacion de la reforma constitucional de 1857, que concede á los Grandes la entrada en el Senado por derecho propio, siempre que justifiquen la renta de 200,000 rs. La reunion acordó que podían todos votar la contestacion al mensaje, supuesto que en dicha contestacion no se prejuzgaba la cuestion constitucional, y que cada cual podia obrar segun estimara conveniente cuando el gobierno realizara su anuncio de modificar la reforma de 1857.

Si esta noticia que da la *Correspondencia* es cierta, nadie negará que el acuerdo tomado en la reunion de los Grandes, revela perspicacia, y espíritu, sobre todo, de cuerpo y de clase.

—Que cae el ministerio,—esto dicen hoy otra vez los unos.

Y los otros responden:—el ministerio no cae.—

¡Qué bien se vive en estos tiempos en que los dias se pasan esperando á ver si caen ó no caen los gobiernos!!

Parece que estamos amenazados de tener la dicha de pagar á Francia la deuda de 1823.

Los periódicos ministeriales, interpretando mal el sentimiento público, quieren preparar al pais para que reciba esta noticia del mejor modo posible.

A este fin dice la *Correspondencia*:

—«Hay esperanza de que los sacrificios que puedan imponerse á España por la deuda de 1823, han de ser acaso menores todavía que los que han estado dispuestos á hacer todos los gobiernos.»—

La *Epoca*, desmintiendo esta vez sus instintos liberales, se atreve á escribir estas líneas:

—«No hay nadie que conozca el estado de la opinion en Francia respecto á este asunto, que no comprenda lo ventajoso que es terminarle por completo, antes de que las Cámaras recobren todas sus atribuciones en materias de Hacienda, y sean mas exigentes de lo que ha sido el Emperador de los franceses, que en toda esta negociacion de la España ha estado animado de un sincero deseo de conservar las mas cordiales relaciones con nuestra patria, y de borrar hasta el último recuerdo de las lamentables disidencias que nos han separado en lo que va de siglo.»—

La diputacion provincial de Madrid ha acordado recargar para el año próximo de 1862 con objeto de poder atender mas cómodamente á sus necesidades, en un 6 por 100 la contribucion industrial y en un 10 la territorial.

¿Qué importan estos recargos al vecindario de Madrid, si puede en cambio ir á solazarse contemplando la nueva fachada que está haciéndose en el Senado?

Si las últimas sesiones del Senado son capaces por sí solas de convertir al mas intransigente en ardoroso parlamentario, los artículos de los periódicos liberales publicados con motivo de esas sesiones, no dejarian á nadie dudar de lo magnífica que es la institucion de la prensa.

Ejemplo al canto.

Venga la *Epoca*, diario de grandes conveniencias, y órgano del gobierno.

Dice así en uno de sus artículos de fondo:

—«Los periódicos hoy defensores encomiásticos del Sr. Pacheco se encotraban abrumados bajo el peso de sus palabras, y al justificar al embajador de España en Méjico, se les aparecia la sombra del embajador cerca de la...»—

Perdónennos nuestros lectores; á las palabras copiadas siguen otras en letra bastardilla que nuestra pluma, por mas que lo intentamos, se niega á escribir.

Copiándolas probariamos de un modo evidente cuán justas son nuestras censuras á los hombres y á las cosas de estos tiempos.

Pero es inútil.

Fuerte, muy fuerte es el impulso de hacer conocer hasta qué punto llegan las pasiones abominables de que están poseidos los partidos liberales.

La pluma, sin embargo, se rebela, y cuantas veces la cojemos, otras tantas se nos cae de las manos.

Es un escándalo lo que la *Epoca* ha escrito.

Lo es mayor, si cabe, que lo que la *Epoca* ha escrito haya circulado.

Segun noticias de Paris, el comité central superior de la sociedad de San Vicente de Paul, suprimido por el gobierno frances, irá á establecerse á Bruselas.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Lo habiamos previsto.

Habíase terminado la cuestion Pacheco, y el público, conocedor ya del sistema, debió decirse:—no puede ofrecer interes el Senado,—y se abstuvo en gran parte de concurrir á la sesion de ayer.

Nosotros fuimos algo tarde, y encontramos en nuestra tribuna asientos vacíos, cosa que no pudimos lograr los dias anteriores, madrugando bastante.

Estaba hablando el señor marques de Miraflores.

Este senador, que es grande de España y que ha ocupado altos puestos en la administracion pública, tiene, á nuestro juicio, buenos deseos: en ocasiones no piensa mal; pero se cuida poco de dar unidad á sus discursos.

¿Consistirá acaso esto en que no es seguro el punto de vista en que se coloca para juzgar los sucesos?

Comprendemos y aplaudimos los instintos conservadores de que siempre hace alarde el señor marques de Miraflores.

Ayer, como otros dias, se declaró reformista, partidario del principio de autoridad, y aunque acepta la revolucion hasta donde ha llegado, no quiere mas revoluciones. En la cuestion de Roma se espresó en términos por lo general muy aceptables.

Ahora lo que no entendemos es de qué manera se concilie este modo de discurrir con la conducta del señor marques, dispuesto á apoyar á gobiernos que, por su origen y sus tendencias, no hacen mas sino preparar, con sistemas de perjudiciales transacciones, el triunfo definitivo de los partidos revolucionarios.

¿Cómo declarándose reformador puede estar al lado de ministros que se confiesan anti-reformistas?

¿Cómo sintiendo repugnancias invencibles hácia todo lo que puede alterar el órden público, es posible asociarse á quien practica una política á cuya sombra crecen y se desarrollan todos los elementos de desórden?

¿Ha de dar su voto un defensor del Papa y de su poder temporal al gobierno que ni siquiera tiene fuerza para obligar á que se cumplan las leyes que garantizan en España la fe católica, prohibiendo todo lo que tienda á menoscabarla?

Convengamos, señor marques, en que no es congruente el discurso que ayer salió de vuestros labios.

Creeis que el ministerio del general O'Donnell mantendrá la paz, y que será peor el que le suceda, atendido el estado de disolucion de los partidos que comparten el poder en nuestro pais desde que se inauguró, para su desgracia, el período de las revoluciones contemporáneas.

No sois el único que así piensa; pero no por eso es menos erróneo y perjudicial semejante juicio.

¿No deciais, señor marques, que os aterraba mirar á los nuevos bárbaros que tremolan la bandera socialista?

Pues meditad un poco; ved junto al general O'Donnell á los Luzuriagas y á los Infantes; observad todas las vacilaciones de un gobierno obligado á vivir perpétuamente en la contradicion; profundizad el significado de esa neutralidad proclamada

para abstenerse de reprobar los crímenes sociales que se cometen en Italia; contempiad los progresos de las ideas desorganizadoras, la audacia de los que las profesan, el número espantoso de los que se afilian para conmover los cimientos de la sociedad, y decid despues si continuando por el camino que hasta ahora se lleva habrá motivo racional en que fundar la esperanza de que no llegará y muy pronto, el dia en que triunfen los que, segun ayer manifestábais elocuentemente, llama *robo* á la propiedad y á los propietarios *ladrones*.

No, señor marques, no es contemporizando con el mal, sino combatiéndolo resueltamente, como los hombres de vuestra posicion cumplen con sus deberes.

¿Sois reformista?

Pues á procurar que la Constitucion se reforme.

¿Pensais que es necesario destruir el método actual de elecciones?

Pues á proponerlo un dia y otro dia sin tregua ni descanso.

¿Estais convencidos de que en Roma se ventila la causa de la humanidad y de la justicia?

Pues á hacer esfuerzos, cuantos sean indispensables, á fin de que en España no prevalezcan gobiernos indiferentes y escépticos.

Todo, señor marques, todo antes que transigir y cooperar transigiendo, al dominio de partidos que, contemporizando con la revolucion, no hacen otra cosa sino ensoberbecer á los revoltosos y oprimir y debilitar á los hombres de órden.

Tras el señor marques de Miraflores, se levantó el disidente D. Cirilo Alvarez.

El Sr. Posada cree que las discusiones solemnes de los cuerpos colegisladores, son *el entretenimiento de los hombres públicos*.

Esto no le gustó al senador disidente, y tenia razon.

¡*Entretenimiento* los debates de las Cortes!!

El Sr. Alvarez, sin embargo, juzgó de otra manera mas dura á las Cortes Constituyentes, pues dijo que el diario de sus sesiones era, *un padron de ignominia digno tan solo de ser quemado por mano del verdugo*.

Ocupose luego de teologia liberal, en la que nosotros no somos fuertes.

Se declaró partidario del principio aristocrático, cosa que nos pareció bien, aunque no muy progresista.

Habló mucho de derecho constituyente, y, por último, dijo que á lo que él y sus amigos aspiraban, era al *acta adicional*.

¡Gran remedio para una enfermedad mortal!

Hoy continuará en el uso de la palabra.

Los Sres. Ros y Olivan tomando apuntes.

D. Leopoldo gozando en silencio.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 29 de noviembre de 1861.

Prévio anuncio del señor presidente, juró, tomó asiento en el Senado é ingresó en la cuarta seccion el señor marques de Morante.

El Sr. PRESIDENTE: S. M. recibió ayer á la diputacion del Senado con la benevolencia que acostumbra.

ORDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El señor marques de MIRAFLORES: Señores senadores, al aparecer en la escena pública el actual ministerio, mi situacion era completamente agena al mismo; pues yo habia pertenecido al ministerio del Sr. Bravo Murillo, y caí envuelto entre sus ruinas.

En mi posicion social seria un anacronismo el que yo estuviera en la oposicion en vez de estar como siempre he estado, al lado del principio de autoridad. Solo dos razones me han separado y pueden separarme de los gabinetes libremente elegidos por S. M.: el no tener estos las cualidades que necesitan para asegurar el órden público, ó el reconocerlos la opinion pública como insuficientes ó perniciosos; y como ninguna de estas circunstancias concurren en el gabinete actual, por eso estuve y estoy todavía á su lado.

Estas ideas mias, esta independencia personal mia, hicieron sin duda que el señor presidente del Consejo de ministros me propusiera para el puesto de embajador de S. M. en Roma, y yo lo acepté desde el momento en que vi al gobierno conforme con la política que á una nacion católica como la nuestra cumplia seguir, tratándose del Padre comun de los fieles. Marché, pues, á Roma, sin cuidarme de la marcha que el gobierno siguiera en el interior, y tuve la honra de besar el pie del augusto Sacerdote que se sienta en la Silla de San Pedro, así como la de trabajar activamente en defensa de su causa hasta que mis fuerzas se debilitaron, obligándome á salir de aquella capital y á ha hacer mi dimision, la cual nada, absolutamente nada tuvo que ver con la política.

A poco de llegar á Madrid se abrió la presente legislatura con el discurso de la corona, y en él leí el párrafo siguiente:

«El gobierno, para devolver á las Cortes el ejercicio de una importante prerogativa y afirmar el principio de la desamortizacion, propondrá á las Cortes en su dia la derogacion de la reforma constitucional en los términos que tiene anunciados.»

Yo, señores, el hombre reformista por escelencia; yo que tengo la conviccion de que si la reforma del Sr. Bravo Murillo se hubiera llevado á cabo, ni habria sobrevenido la revolucion de 1854, ni mas adelante habrian arraigado en el pueblo español gérmenes como los que han dado lugar á los sucesos de Loja; yo, que votaré en contra (así lo declaro), si esa derogacion de la reforma viene al Senado; yo, señores, leí con sorpresa el párrafo á que me he referido, creyendo, como creo que hoy, cuando ondea por todas partes la bandera del socialismo, es imprudencia hablar de reformas políticas, debiendo por el contrario agruparnos todos contra ese peligro que amenaza á la sociedad. Confieso, pues, que despues de hacer renuncia de mi cargo en la comision, por causa de mi salud quebrantada, declaré á mis compañeros que si en el proyecto de contestacion se apoyaba ese pensamiento del gobierno, yo no podria votarle; pero la comision redactó su dictámen de un modo que desvaneció todos mis temores.

Tan discreta respuesta, repito, acalló todos mis recelos.

Dije antes que la fórmula que era preciso resolver, respecto á la actual situacion política, es si la conveniencia pública aconseja su continuacion ó su variacion. Yo quisiera examinar esta cuestion en el terreno de los partidos; pero tengo la desgracia de no encontrarlos en ninguna parte. ¿Dónde está el partido progresista? ¿Está en el banco de la comision con el Sr. Luzuriaga? ¿Está con los Sres. Roda y Gomez de la Serna? No lo sé; pero al ver á hombres tan importantes unos enfrente de otros, tengo derecho para decir que ese partido no existe. ¿Y el partido moderado? ¿Está al lado del Sr. Bravo Murillo? Creo que el Sr. Bravo Murillo está solo. ¿Está al lado de la bandera de Ardoz? El que sostuvo un dia esa bandera declaró aquí hace pocos dias que estaba tambien solo. No hay, pues, partido moderado tampoco; y no encontrando progresistas ni moderados, dije: ¿dónde encontraré otro partido?

Ahora bien: yo veo que las atenciones públicas están cubiertas, y los fondos á una altura á que jamás habian llegado; que han crecido nuestro poder militar y político á consecuencia de la guerra de Africa; que nuestra marina va saliendo de la postracion en que yacia desde la desastrosa jornada de Trafalgar. que hemos tenido dinero para pagar repentinamente la deuda de Inglaterra, y que tenemos preparados los medios para pagar la de triste recuerdo de Francia; y por lo tanto, cuando veo todo esto, deduzco con razon que la opinion pública no es contraria á este gobierno, y que el interés del Estado por consiguiente no aconseja su variacion.

El señor marques contesta al Sr. Roda diciendo que la union liberal no veia un partido, sino una idea.

Manifiesta que las revoluciones no se previenen políticamente porque se fundan en el secreto; ocultan los planos, no los delatan, y el medio único de prevenirlas era hacer lo que hizo el duque de Valencia en 1848, y sabidos son los dicterios que le proporcionaron; no opina como el Sr. Camaleño que la revolucion se vence con dulzura, y dirigiéndose al Sr. Pacheco, opina que traer al debate la cuestion de Méjico, cuando acabamos de celebrar un tratado que nos da importancia, es peligroso, y que el Sr. Pacheco ha estado fuera de la cuestion en su discurso.

Luego continúa:

—«Llego, señores, á la cuestion magna, á la cuestion de Roma; y entro á tratarla precisamente en los momentos mismos en que tambien se está debatiendo en las cámaras de Turin. Dos aspectos distintos presenta esa gran cuestion: el religioso y el político. Voy á ocuparme de ella, ante todo bajo el primero de esos dos aspectos.

Los que combaten el poder temporal del Papa dicen que no es necesario para la existencia del Pontificado; pero eso es una utopia, pues si se reconoce la necesidad de una cabeza á la Iglesia, es imposible dejar de reconocer tambien que no se puede ser cabeza de nada sin posicion y sin independencia.

Un hombre ilustre, hoy en el sepulcro, inventó una fórmula para llegar á la realizacion de su deseo, y dijo: «Iglesia libre en un Estado libre;» pero, señores, al pronunciar esa fórmula el conde de Cavour, pronunció la muerte de todos los principios liberales relativamente á este punto; es decir, pronunció la muerte de las regalías pues siendo la Iglesia libre, el Papa tendria derecho para nombrar Obispos y para establecer comunidades religiosas allí donde quisiera.

Pero es una cosa singular lo que ocurre en esta materia; es una manera notable de hacer apreciaciones liberales la que tienen el gabinete de Turin y los amigos de la revolucion italiana, proclamando, como proclama, el imperio de la opinion pública, y no contando para nada con ella, cuando esa opinion pública no dice lo que ellos quieren.

Otra cosa me sorprende: las pretensiones del gabinete de Turin, queriendo circunscribir la Iglesia católica á la Iglesia de Italia. Es una manera bien rara de apreciar las ideas liberales. La iglesia católica, cuenta con unos 200 millones de individuos, y de ellos habrá unos 21 millones en Italia. Si fuera posible que yo aceptara eso que se llama sufragio universal, lo pediria en favor del Sumo Pontífice y de su poder temporal, seguro del triunfo de este principio. ¿Y cómo no tener esa seguridad, cuando hasta un escritor protestante defiende ese poder temporal? Todos los señores senadores habrán leido con interés ese libro. Si tanto vale la opinion pública, ¿por qué no respetaria en este caso? ¡Ah! Es que á las revoluciones lo mismo les estorban los palacios que el Pontífice, que los Parlamentos y la fuerza armada. Lo que estorba á los hombres de Mazzini, es el espíritu conservador de la Europa. No lo dudeis: el estudio profundo, aunque rápido que de la Italia acabo de hacer, me produce estos resultados. El dia (y hablo de la cuestion religiosa) en que se alce sobre el Capitolio, la bandera que lleva en su centro la cruz de Saboya, ha concluido el Pontificado. Sí, señores, el dia en que Roma venga á ser la capital de Italia, el Pontificado ha concluido; es decir, desaparecerá la autoridad pontificia, porque concluir aquel no es posible, puesto que Jesucristo lo ha dicho: «Las puertas del infierno no prevalecerán contra mi iglesia.»

Pero se dice: la autoridad pontificia está sostenida por la fuerza material; y si no, ¿qué sucederá el dia en que Francia retire sus tropas de Roma? Verdad es que eso pondrá en un inminente peligro á la autoridad pontificia; pero ¿constituirá nunca un indicio de que la opinion pública sea contraria de ningun modo á la institucion del Pontificado? No; como no era contraria tampoco esa misma opinion pública al principio de gobierno en Francia, cuando la guillotina salpicaba todos los dias el suelo frances con sangre ilustre. Lo que habia era que la revolucion dominaba, y todo lo tenia fuera de quicio.

¿Pero abandonarán los franceses á Roma? Se dice que el hombre respetable que ocupa el trono de Francia se verá forzado á dar ese paso; mas yo no lo creo. El que tuvo poder para refrenar la revolucion en 1852 no puede dejar que se enarbole en Roma la bandera de esa misma revolucion, única cosa que se pretende, no al triunfo de estas ó las otras ideas. El hombre que se sienta en la silla de Carlo Magno y de San Luis no puede abandonar al Sumo Pontífice. Yo por mi parte lo creo así; y lo creo fundado en las palabras que el mismo Emperador dirigió al Arzobispo de Burdeos á su paso por dicha ciudad, diciéndole así el 11 de octubre de 1859: «Tengo la firme esperanza de que una nueva era de gloria se alzará en favor de la Iglesia el dia en que todo el mundo participe de mi conviccion de que el poder temporal del Santo Padre no se opone á la libertad ni á la independencia de Italia.» No puede, pues, el Emperador dejar de cumplir una palabra como esa, y menos habiéndola empeñado en una ocasion tan solemne.

Nada mas, respecto á la parte religiosa de esa gran cuestion. Ahora voy á decir algo, aunque poco, porque me siento ya fatigado, respecto á su parte política.

No hay ningun hombre imparcial que no juzgue la cuestion política de Italia de un modo completamente favorable al Papa. En el año de 1846 subió al Sólio pontificio el ilustre Pastor que ahora le ocupa, y lleno de bondadosa magnanimidad debió decirse á sí propio: «Ese espíritu de siglo que cunde por todas partes debo acomodarlo en cuanto sea posible en favor del pueblo italiano;» y á los treinta dias, ó menos, dió una amnistía política la mas ámplia que pudiera desearse. Poco despues dió un *mutu proprio*, tomando consejo del entonces embajador de Francia en Roma M. Rossi; es decir, dió un estatuto que era una especie de Constitucion liberal. ¿Hizo bien ó hizo mal Su Santidad? Su sagrada persona está tan alta, que no puedo atreverme á juzgarla; pero sin embargo, á fuer de hombre esperimentado, debo decir que los que en aquella ocasion aconsejaron al Sumo Pontífice incurrieron en el mismo error que nuestros representantes de Cádiz, los cuales, apartándose del decreto del ilustre Jovellanos, en vez de constituir unas Cortes conforme á nuestros antiguos usos y costumbres, lo hicieron á la manera de la Asamblea que se constituyó en Francia el año 93. Digo esto, porque en las antiguas instituciones de Roma se comprenden muchas cosas que pueden muy bien adoptar los hombres mas liberales.

Sea de esto lo que quiera, el paso se dió, y despues vino la revolucion del 48. ¿Y cómo se anunció esta? Asaltando el Quirinal, y poniendo en riesgo la vida del Pontífice. Los Cardenales fueron presos, y el Pontífice, para salvarse, tuvo que huir al lado del ilustre presidente del Congreso, el cual espiró bajo el puñal asesino cuando se dirigia al palacio de la representacion: en sus escaleras fue degollado el infortunado Rossi. ¿Qué hizo entonces la Francia revolucionaria? ¿Qué hizo la España? Enviar á Roma sus tropas, y con esto volvió el Santo Padre á ocupar su silla.

Vino despues la guerra de Italia. ¿Qué actitud tomó entonces el Pontífice? ¿Cuál era el objeto de la guerra? El mismo que en otras ocasiones: disputarse la influencia estranjera su dominio en el suelo italiano, haciéndolo teatro de la contienda. Verdad es que tambien se levantó la bandera de la independencia de Italia, creyendo esta que se la iba á dar la libertad, cuando lo que acaso iba á hacerse era sustituir una dominacion con otra. ¿Y qué vió la Italia? Que el Emperador de Austria, en uso de su soberanía, cedió la encantadora Lombardia al Emperador de los franceses, cual si aquella fuese un rebaño, verificándolo á su vez el Emperador al Rey de Saboya, que la tomó dando por precio á Niza. ¿Y cuál fue, repito, la actitud política de Su Santidad en aquella guerra? Declararse absolutamente neutral, sin tomar parte alguna en ella, viendo al fin terminada la lucha con la paz de Villafranca y el tratado de Zurich.

Sucedieron despues otras cosas que pasó por alto, atendido el cansancio del Senado; pero, sin embargo, tengo que decir dos palabras acerca de algun suceso, con el bien entendido de que no siendo embajador aquí, ni teniendo otro carácter que el de simple senador, inviolable por el uso que haga aquí de mi derecho, hablaré solo en ese concepto, sin que alcancen al gobierno mis palabras, ni puedan comprometerle en cosa alguna: creo conveniente hacer esta salvedad.

En aquel estado de cosas, verificóse el acto de usurpacion mas flagrante, tomándose á Su Santidad las legaciones, privándole de sus derechos, y constituyéndole en un grave conflicto. ¿Qué resultó de esto? ¿Podia Su Santidad tratar nada que no partiese del principio de poner las cosas en la situacion *ante bellum*? No; pero se dirá: ¿Y con qué fuerza cuenta para eso? ¿Y el dia en que los franceses se marchen de Roma, ¿qué hará el Pontífice? ¡Señores, que hará el Pontífice! La fuerza del Santo Padre está en la cruz de su zapato, en la cruz del Salvador del mundo. La fuerza del Pontífice no es material, es espiritual: si el triste Pastor se ve obligado por los acontecimientos tomará su breviario bajo del brazo; saldrá de Roma y seguirá el rumbo que Dios le depare. Pero él volverá, sin embargo: muchos salieron de Roma el año 48 y volvieron á ella: la Iglesia de Dios no puede acabar.

El Sr. ALVAREZ manifiesta, que si no tuviera que dar esplicaciones de su conducta al gobierno, cederia el terreno; vuelve por su honra que creia ofendida por el señor ministro de la Gobernacion al decir que el ministerio era el blanco de las oposiciones, y no tolera se crea que permanecieron al lado del gobierno mientras esperaron una cartera, y se separaron cuando no la obtuvieron y declara que no fue ese su propósito, pues ellos siempre han tenido la lealtad por norte; niega fuera él, el representante del principio que presidia al gabinete O-Donnell, pues otros eran los que tenian ese derecho; examina la circular publicada por el gobierno á poco de su formacion, y dice que ella mantuvo la esperanza de los que creian llegado el caso de entrar en una via de órden y progreso; pero opina no la ha llevado á cabo ni cumplido con sus compromisos cerrando la legislatura sin haber iniciado la reforma.

Estraña cómo en el discurso de la Corona se

promete la derogacion, y en el proyecto de contestacion de la comision solo se habla de modificacion, y esto, á su juicio, prueba la vacilante política del gobierno; sienta que un poder constituyente no puede cerrarse cuando el pueblo no está constituido, y el período constituyente se cierra no aplazando ó modificando la reforma, sino consignando en una Constitucion cuanto conviene y necesita el desarrollo material y moral de los pueblos: dice que la idea de la union liberal nació en 1852, para crear una política que evitara los inconvenientes de la Constitucion de 1837 y el vacío de la de 1845, y el poder que salió despues de los sucesos de 1856, formuló el acta adicional para purificar la libertad.

El señor presidente, que habia vuelto á ocupar la presidencia, suspende la discusion, y levanta la sesion á las cinco y veinte minutos de la tarde.

PARTES Y NOTICIAS.

Hoy recibimos carta de nuestro corresponsal de París.

El general Goyon se habia embarcado en Marsella, con direccion á Roma, donde vuelve á ocupar su puesto. M. de la Valette debia partir en la actual semana para el mismo punto.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

París 29.—Las noticias de Lóndres dan ya completos detalles sobre el suceso que amenaza un rompimiento entre Inglaterra y los Estados-Unidos. El vapor *Trent*, de la Mala real inglesa, su comandante Willians, fue encontrado en el canal de Bahama por el *San Jacinto*, de la marina de guerra de los Estados-Unidos. El primero izó el pabellon británico al ver que se le mandaba detener, y entonces el segundo le disparó un cañonazo con pólvora sola; izó el pabellon americano é inmediatamente hizo fuego con bala. El capitan del *Trent* pidió esplicaciones sobre la órden de detenerse dada á su buque. y el comandante del *San Jacinto* por toda contestacion envió á bordo del *Trent* á su segundo, un oficial y diez soldados de marina, para pedir la lista de pasajeros. Esta peticion fue rechazada, y el segundo comandante del *San Jacinto* manifestó que su jefe inmediato sabia á ciencia cierta, que los Sres. Massen, Sliddell, Eustaco y Farland estaban á bordo del *Trent* y exigia que dichos señores fuesen entregados inmediatamente.

El comandante Willians y el agente naval de la Mala inglesa rechazaron nuevamente la peticion, negando el primero que hubiese derecho para apoderarse de ninguna persona colocada bajo la salvaguardia del pabellon inglés. Los comisarios del Sur, cuya estraccion se exigia, se hallaban presentes á estas contestaciones, y declararon que estando á bordo de un buque inglés reclamaban la proteccion del pabellon británico. Entonces el segundo comandante del *San Jacinto* declaró que se iba á tomar posesion del *Trent*, é hizo una señal á su buque, que destacó tres barcas con 30 soldados de marina y 60 marineros. El comandante Willians protestó enérgicamente, diciendo en alta voz: «Soy en este buque el representante del gobierno británico, y en su nombre denuncio esta violencia como ilegal, como una violacion del derecho de gentes, y hasta como un acto de piratería, que no osaríais intentar si tuviésemos medios para defendernos.»

Los americanos abordaron el vapor, arma en mano, se apoderaron de los comisionados confederados y les obligaron á pasar á las barcas. El *San Jacinto* pidió en seguida provisiones para los presos, y el capitan del *Trent* se las dió bajo condicion de que fuesen esclusivamente destinadas al uso de aquellos. El segundo comandante americano dejó el buque inglés, y este continuó su viaje. Los despachos no cayeron en mano de los federales, y han llegado á Inglaterra por la via de la Plata.

Lóndres 29.—Corren rumores de que se van á enviar 10 000 hombres al Canadá.

Hay noticias de Nueva York que alcanzan al 15. La ocupacion de Beaufort por los federales, no ha sido completa. Asegúrase que son pocos los depósitos de algodon que han cogido en Beaufort los federales. Estos ocupaban la isla de Hit, cuyos habitantes se habian retirado á Charleston despues de quemar los algodones allí almacenados.

Los separatistas han declarado que ahorcarán los oficiales federales que tienen en su poder si los federales ahorcan á los comisarios del Sur. Estos habian llegado á Monroe á bordo del *San Jacinto* que los apresó.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Natalia, viuda.

Cuarenta horas para mañana 1.° de diciembre.—En la Buena Dicha (calle de Silva), donde sigue la novena de Santa Bibiana, y predicará por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

Continúa la novena de María Inmaculada, y serán oradores: por la tarde. en San Antonio del Prado, D. José Sevina; en el Caballero de Gracia, D. Pio Fraile, y en la Concepcion Gerónima don Juan Barbera; y por la noche, en San Ginés, don Ventura Vilaseca.

Continúa la de San Nicolás en las Niñas de Leganés, predicando D. Pedro Quilez.

Se verificará, como todos los años, la procesion con la Bula de la Santa Cruzada, desde la parroquia de San Justo á la de Santa María, donde habrá funcion y sermon, que pronunciará el padre Cumplido.

En las demas parroquias habrá Misa cantada, y predicarán, en la capilla Real, D. Justo Barbajero; en San Martin, D. Ramon García de los Santos; en San Millan, D. Juan Rolaños; en San Márcos, don Juan Rubio; y en San Andrés, San Luis y otras sus párrocos.

Por la tarde habrá ejercicios, siendo oradores; en los servitas, D. Juan Moreno; en las Arrepentidas, D. Juan Guerra; en Santiago, D. Tristan Medina, y en San Pedro, D. Baltasar García.

En Loreto se celebrarán honras por los congregantes difuntos de la del Santísimo Cristo de la Obediencia, diciendo la oracion fúnebre D. Juan Barbero.

La Misa y Oficio Divino son de la Dominica de Adviento, con rito doble de primera clase y color morado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, Nuestra Señora del Consuelo en San Luis, ó la de la Blanca en San Sebastían.

SANTOS DEL LUNES.

Santa Bibiana, San Pedro Crisólogo, Obispo, y Santa Elisa, vírgen.

Cuarenta Horas para el lunes 2.—En la Buena Dicha (calle de Silva), donde concluye la novena de Santa Bibiana, predicando por la mañana D. Basilio Sanchez, y por la tarde, D. Miguel Martinez.

Continúa la novena de María Inmaculada, siendo oradores por la tarde, en San Antonio del Prado, D. José Sevina; y en el Caballero de Gracia. D. Basilio Grande; y en la Concepcion Gerónima' D. Manuel Caballero; en San Ginés, el mismo señor Grande.

Continúa la de San Nicolás de Bari, en las niñas de Leganés, y predicará por la tarde D. Ambrosio Infante.

La Misa y Oficio Divino, son de Santa Bibiana, con rito semi-doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia; la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Populo en San Justo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La diligencia del Norte, procedente de Francia, que llegó ayer á Búrgos, ha sido robada entre Castil de Peones y Monasterio, por cinco hombres armados. Buscaban 40,000 francos, que afortunadamente habia dejado el mayoral en Vitoria.

—

Ha tomado posesion de su cargo el nuevo gobernador de las islas Baleares, Sr. Canellas.

—

La estadística de la Iglesia católica en Austria es la siguiente: ciero secular, 55,370 miembros con un patriarca, 4 Primados, 11 Arzobispos y 58 Obispos; conventos de hombres, 720 con 59 abades, 45 provinciales, 6,754 clérigos regulares, 645 clérigos, 240 novicios y 1.917 legos; jesuitas 17 conventos de mujeres con 1,198 religiosas, de los cuales 85 conventos de hermanas de la Caridad con 104 religiosas. Las rentas de los beneficiados ascienden á 8.772,781 florines, y su capital á 99.748,186 id. Los conventos tienen en rentas 4.258,147, y en capital 50.107,276; las iglesias en rentas ascienden á 6.083,281, y en capital 34 326,276; las escuelas en rentas 329,252, y en capital 838,566; los hospitales y hospicios en rentas 184,016, y en capital 132,223; los establecimientos de beneficencia en rentas 12,033; resultando un total de rentas de 19.639,713 florines y un capital de 182.671,967, ó sean 29.459 569 reales en el primer caso, 279.037,350 en el segundo.

—

El producto bruto de correos en Inglaterra en 1860 se ha elevado á la suma enorme de 3.524,710 libras esterlinas, ó sean sobre 350.000,000 de reales en moneda castellana. Los gastos han sido tambien espantosos, si es que puede aplicarse este calificativo (escepto para esplicar la grandeza de la suma gastada) á un capital que en tan vasta escala produce mas de un 35 por 100; 2.422,231 libras esterlinas ha costado la correspondencia de la Gran-Bretaña en 1860. De modo que la ganancia líquida para el Tesoro ha sido de 1.102,479.

Los receptáculos de la correspondencia en Inglaterra ascienden á 13,914, de los cuales 11,441 están en tiendas, oficinas de correos, etc., y 2,473 en buzones en forma de pilares colocados en los caminos y las calles.

Nada menos que 564,000,000 de cartas y 82 millones de periódicos entraron y salieron de estos receptáculos en 1860.

El recibo y la distribucion de esta vasta correspondencia ocupa á un ejército de 25,282 empleados, de los cuales son administradores 11,428, 11,889 carteros, 1,634 dependientes, 195 guardas, cuyo oficio es cuidar de las malas, 90 empleados en el estranjero, y 46 jefes superiores de administracion en Inglaterra.

El aumento de cartas en 1860 ha ascendido á 19.000,000; el aumento en la correspondencia de Lóndres es de 3.500,000 cartas.

—

Cádiz 29.—Ayer á la una de la tarde, hubo gran parada y el califa recorrió la línea en carretera descubierta. Hiciéronsele los honores correspondientes á su alta clase. Luego presenció el desfile de las tropas. Le acompañaba á caballo el gobernador militar. Hoy pasa á visitar el arsenal.

—

Los cuerpos que forman actualmente el ejército de ocupacion de Tetuan, serán distribuidos de la manera siguiente, cuando se lleve á efecto la evacuacion de la ciudad marroquí. El cuarto escuadron de lanceros de Santiago pasará á Estremadura. El tercer escuadron de cazadores de Albuera, la fuerza del tercer regimiento de artillería de á pie y la del segundo montado, al distrito de Andalucía. Con el escuadron de cazadores de Mallorca, destinado á Málaga, formarán parte de la guarnicion del distrito de Granada, el segundo batallon de Soria, primero de América y los dos primeros escuadrones de lanceros de Villaviciosa. Al distrito de Valencia irá el primer batallon de Bailen; al de Cataluña, el primer regimiento de artillería de montaña, y los batallones primeros de Mallorca y Estremadura. A Galicia los regimientos de infantería Aragon y Valencia con el batallon de cazadores de Ciudad Rodrigo. El de cazadores de Tarifa, á Búrgos; las tres compañías del primer batallon, regimiento segundo de ingenieros, el regimiento de Iberia y cazadores de Figueras y Llerena, á Castilla la Nueva, y por fin, el segundo batallon del regimiento de Cantabria, á Castilla la Vieja.

—

S. M. la Reina ha agraciado con la llave de gentil hombre de Cámara, al teniente general don José Martin Iriarte y á D. José Descallar y Lureda, hijo de los marqueses de Palmer. Tambien ha nombrado S. M. su mayordomo de semana, á D. Baltasar Diez de Ribera, maestrante de Granada.

—

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que el teniente de navío D. Guillermo Chesis y Añeses quede relevado de embarco por el término de un año.

—

Han sido nombrados alféreces de fragata, alumnos de la escuela especial de ingenieros, Don Hicetas de Artiñano y Zuricalday, D. Rafael Izquierdo y Ceballos y D. Benito Alzola y Minondo.

—

Se ha dispuesto pasen á continuar sus servicios á Filipinas, los oficiales del cuerpo administrativo D. José María Fernandez y Quevedo y D. José María Enriquez y García; y que el oficial del mismo cuerpo D. Francisco de Paula Franco y Vietti regrese á la Península á continuar sus servicios.

—

El número de carruajes de plaza existentes actualmente en Madrid, asciende á 426.

—

Van á principiarse en breve los trabajos del ferro-carril de Valencia á Tarragona, entre el Colls de Balaguer y del Agulla.

—

Un periódico de Cádiz dá cuenta de un incidente desagradable ocurrido en Sevilla á la embajada marroquí.

Parece, dice, que al asomarse al balcon de la fonda de Madrid, uno de los acompañantes de Muley Abbas, algunos chicos, en union con otras personas, prorumpieron en gritos de mal género. Este hecho no puede perjudicar nunca al buen nombre de Sevilla; pero obligó á la policía á poner á buen recaudo á los que así se conducian. Habiéndose enterado el califa del incidente, se dirigió al señor Escosura con la súplica de que se devolviera á aquellos la libertad, lo cual se llevó á efecto inmediatamente.

—

Ha sido nombrado consejero de Puerto-Rico el Sr. D. Cárlos Osorio.

—

Ha sido nombrado fiscal del juzgado de la capitanía general de Castilla la Nueva el auditor de Guerra D. Pascual Perier y Gallego.

—

Un diario sevillano cuenta que cuando Muley-Abbas llegó á Lora, la gran concurrencia que habia en la estacion, pidió á gritos verle, y que el príncipe se asomó á una ventanilla del coche y saludó á todos, y muy particularmente á una hermosa niña á la que acarició y besó con afabilidad.

—

Se cree como cosa segura en Barcelona, que para principios del próximo año se podrá ir á Gerona por la vía férrea.

—

Las noticias de ayer tarde á última hora rectifican lo que se dijo anteanoche por la *Epoca*, y nosotros anunciamos ayer, sobre el dia en que volverá á reunirse el Congreso. Este no se reunirá hoy.

—

Hoy ha presentado sus credenciales á S. M. la Reina el Sr. Toro, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Venezuela.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 55 á 62 1/2 reales.— La cebada añeja de 32 á 34 reales.— Algarroba, á 46.— Aceite de 68 á 71.— Carne de vaca, de 42 1/2 á 50 reales arroba.— Id de carnero de 38 á 40.— Id de ternera de 78 á 90.— Tocino añejo, de 80 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 29 de noviembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49 70 c.; á plazo, 49 85, 90, 95, 90 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-20 á plazo, 43-20 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 00 00

Deuda del personal, no publicado. 21-45

Acciones del Banco de España, no publicado, 216.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-70

París á 8 dias vista, 5-21 p.

Bolsas estranjeras.

París 29 de noviembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	68,90
	4 1/2 por 100	95.75
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	
Consolidados		93 3/4 á 7/8

CORRESPONDENCIA.

Villar Dondiego.—D. M. B.—A 15 mayo.
Almaciles.—D. F. A. A.—A 15 enero.
Herencia.—D. A. A. y L.—A 31 diciembre.
Toledo.-D. J. L. M.—A 28 febrero.
Murcia.—D. C S.—A 15 id.
Cretas.—D. D. T. R.—A 31 enero.
Buitrago.—D. F. G. R —A 31 diciembre.
Vich.—D. R. de Ll.—A 31 id.
Barcos de Garcipollera.—D. R. A.—A 15 mayo.
Almenacid de Zurita.—D. A. G.—A 15 febrero.
Fuente Obejuna.—D. C. L.—A 31 diciembre.
Hontanares.—D. A. F.—A 31 id.
Huelgas de Búrgos.—D J. M.—A 31 enero.
Ascó.—D. J. G.—A 15 febrero.
La Melgosa.—D. M. M.—A 15 id.
Ledesma.—D. L. G.—A 31 marzo por la suscricion de don N. P. y D. J. G. T.
Montijo.—D. T. B. P.—A 15 noviembre.
Mondoñedo.—D. F. I.—A 31 diciembre.
Albuquerque.—D. A. M. B.—A 15 abril.
Ceadea.—D A. J. R.—A 15 febrero.
Coronada.—D. M. B.—A 31 diciembre.
Alachas.—D. M. V.—A 15 id.
Castrifale.—D. E. C.—A 15 febrero.
Puebla de Montalban —D. B. G. de M.—A 28 id.
Mayorga —D. B. A. V.—A 28 id. la dos suscriciones.
Noya.—D. N. P. de M.—A 28 id.
Quintela.—D. R. R.—A 28 id.
Cuevas-Bajas.—D. L. V.—A 31 diciembre.
Irun.—D. S. de C.—A 25 febrero.
Alcoy —D. M. J.—A 15 abril.
Aranjuez.—D. M. S. C.—A 31 diciembre.
Fuente del Maestre.—D. J. R. A.—A 28 febrero.
Nerja.—D. J. A. V.—A 28 id.
Viergol.—D. F. de A.—A 31 enero.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NÚM. 310.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo. — AÑO [illegible]

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Jacometrezo, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Jacometrezo 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id. Filipinas.—Semestre, 3 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, [illegible] rs; semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Confesamos que han sido defraudadas nuestras esperanzas en la Plazuela de los Ministerios: compensacion tiene este accidente desagradable, con lo que han crecido por otro lado.

En la cámara senatorial ha habido algo, espectaculillos; pero confesamos que ávidos de emociones, ya no nos hacen mella mas que espectáculos mayúsculos, tales como los que esperamos en el Congreso. Allí, solo allí está fotografiado el país, allí... detente pluma, que el terreno es resbaladizo, y yo demasiado machucho para dar pasos en falso.

Relatemos, que es lo mejor que podemos hacer, sin meternos en dibujos.

El Sr. Pacheco atacó rudamente al ministro de Estado, y sentó las siguientes proposiciones.

Por el tratado de Venezuela van á quedar abandonadas las vidas de los españoles.

Con Marruecos se hacen tratados; triste epílogo de gloriosas páginas.

La anexion de Santo Domingo es difícil de aventuradas consecuencias.

En Italia se ha *querido hacer* política diplomática, y se *ha hecho* política anti-española.

Las *quemas de libros* prohibidos son autos de fe hoy no temibles, pero sí ridículos.

Cuando se ven ciertas cosas en el pais y no quiere una persona política verse obligada á hacer la oposicion al gobierno, toma una embajada de veinte mil duros, con su correspondiente viático, y va á representarle en los paises estranjeros.

Sin embargo, le queda el derecho de decir: «Yo tuve la desgracia de ser propuesto, así como la de aceptar esa honra.»

Y la de ser enviado como representante á Juan y conferenciar con Pedro.

Méjico nos ha insultado; pero la gota de agua que ha hecho desbordar el vaso de la cólera del señor ministro de Estado, han sido los agravios hechos á Francia é Inglaterra.

Y, finalmente, ¡pásmense los senadores! ciertas comunicaciones que figuraban tener varios meses de fecha, estaban escritas de hace cinco dias.

Al oir esta última acusacion, aguzámose todos los oidos, nuestro pecho parlamentario palpitó de gozo: ya encontramos lo que buscábamos, una acusacion de falsedad al ministro; ahora sí que vamos viento en popa sobre las aguas de los buenos principios.

Pero nuestro gozo en un pozo; ¡cuan [illegible] in *rebus inane*!

Consideren nuestros lectores cuál seria nuestra decepcion al oir despues al Sr. Pacheco: donde digo digo, no digo digo, que digo Diego.

Señores, cuando dije que solo hacia cinco dias que se habian escrito aquellas comunicaciones, quise decir, que solo hacia cinco dias que yo tenia noticia de ellas.

Ya ven nuestros lectores, que la cosa es fácil de equivocar. Y es que como el Sr. Pacheco tiene frenillo, á veces, sin querer, trabuca no solo las palabras, sino las ideas; y prueba de ello es, que habiendo querido decir, «que eran ridículas las alharacas que se hacian por una cosa tan natural como quemar los libros prohibidos» dijo que era ridículo el quemarlos.

Esta última equivocacion no la rectificó, porque lo creyó sin duda innecesario, teniendo en cuenta que ya todo el mundo habia visto en Méjico el resultado del mando de los que encuentran ridículos estos actos; pero lo rectificamos nosotros por él, que siempre le hemos estimado.

Levantóse el señor ministro de Estado con aquel talante majestuoso, y que solo los enemigos de su señoría se han atrevido á confundir con el que tendria un pavo perorando, y le volvió la pelota al juego al Sr. Pacheco.

De su discurso dedugimos que cuando molesta la gente en España, se la envia á Méjico con grandes sueldos.

El general Prim, y permítasenos esta digresion que nada tiene que ver con el párrafo anterior, y que solo nos ha ocurrido porque hablamos del ex-embajador de Méjico, debe haber salido ya para dicho punto desde Cádiz.

Sigamos ya el hilo, aunque no tengamos el ovillo.

Tambien probó S. E. que puede mantenerse por embajador á una persona que no merece la confianza del gobierno y que le desobedece y arrastra por el suelo la honra del pais.

Y que el Sr. Pacheco, el sepulturero de la oposicion, debia abrirle el sepúlcro, y sentarse sobre la losa del cadáver del señor ministro de Estado.

¡Qué cuadro para un pintor!

¡Aun si hubiese sido hollar la losa! ¡pero sentarse! Sr. Pacheco, asiento es ese que no sienta bien en persona como S. E.

Con razon el señor ministro que no sufre empachecamientos, le dijo: «he oido las palabras del Sr. Pacheco con insigne desden; yo las contestaré con profundo menosprecio.

Irritóse el Sr. Pacheco, con razon tambien, porque advertimos que el uno y el otro, en cuanto se dijeron y no se dijeron, tenian razon que les sobraba por encima de los cabellos, y al ir á contestar semejantes palabras, escritas en el *Diario de las sesiones*, zis, le entregan el estracto de la *Gaceta* y se encuentra y nos encontramos con que el señor ministro de Estado «habia oido las palabras del Sr. Pacheco con insigne desden é iba á contestarlas con *profunda confianza*.»

¿Cómo diablos se hizo esta trasformacion mágica? ¿Cómo el desprecio se convirtió en confianza?

No lo sabemos, pero ahí están la *Gaceta* y el *Diario de las sesiones*, que se han apodado de embusteros y no me dejarán á mi por tal á los ojos de todos vosotros.

El discurso del Sr. Collantes fue largo, larguísimo. Para que se tenga idea de su longitud, voy á contaros lo que se contaba en Madrid. Fue uno á verse con un su amigo, cuyo rostro era escesivamente prolongado. El ayuda de cámara le advirtió que se estaba afeitando.

—¿En qué kilómetro está ahora? preguntó el visitante. — En el segundo.— «Pues hasta que concluya el sétimo tengo tiempo para almorzar y hacer una visita» y en efecto, se marchó y almorzó, é hizo la visita y tuvo tiempo.

Lo que el amigo decia de la cara de su amigo, decimos nosotros del discurso del Sr. Calderon «debe medirse por kilómetros.»

Pero al fin concluyó como todo, y despues de algunas rectificaciones, siguió el *entretenimiento* de los hombres públicos, como diria el Sr. Posada, por boca del señor Cirilo Alvarez, progresista, aristócrata, resellado, y ahora desertor del resello.

Siguió en el pugilato de la palabra, segun el señor ministro de Marina, el marques de Miraflores, persona de recta intencion, pero que alaba la insaculacion contra las elecciones, al Póntifice y á la union liberal.

Y aunque nos duela en el alma dejar el espectáculo del Senado, no sin protestar antes, que nosotros no tenemos por cómicos á los actores, aunque lo haya dicho el *Constitucional*, periódico resellado liberal y del gobierno, preciso es, y lo preciso se hace.

El señor baron Tecco nos ha dejado; ¡oh pérdida! ¡El señor baron Tecco, el ídolo del partido libre, el norte de la regeneracion de España, el depositario de muchos secretos y esperanzas patrióticas!

Dios le dé tan buen viaje como deseamos: tenia gana de marcharse el pobrecillo, y por fin lo ha conseguido.

Sr. D. Saturnino, ¿por qué antes y con tiempo no le ha dado V. gusto?

No sé si le habremos pagado el viaje como al príncipe marroquí; pero de mil amores lo hubiéramos hecho, por proporcionarle al baron Tecco la inefable dicha de ver pronto su Italia única y unida, y por dar salida á los caudales que nos pesan en los bolsillos.

Porque diariamente, como las aguas en el flujo, se aumenta nuestra riqueza, y por supuesto la riqueza de España suma de las riquezas individuales.

La prueba la tenemos en que en tiempo de Fernando VII se pagaban 600 millones, y el presupuesto de este año pasa de 2,500.

Y que solo la diputacion provincial de Madrid ha decretado el aumento de un 10 por 100 en la contribucion sobre la propiedad territorial.

Hay muchos que creen que esto no prueba que crece la riqueza pública, sino que crecen las contribuciones públicas; pero estos son visionarios apegados al antiguo régimen.

Quien gasta es porque puede.

Quien paga contribucion, es porque lo saca de la finca.

¿Saben Vds. de algun propietario que haya cedido sus bienes á la Hacienda por no pagar contribucion? Luego les trae mas cuenta ser propietarios, y por lo tanto aun se puede estirar mas la cuerda.

¿Qué apuestan Vds. á que en el momento en que el dueño de un campo saque cinco y le exija seis el Tesoro, cede la finca?

¿Qué ponen Vds. á que al paso á que vamos, sucederá esto indefectiblemente?

Señor ministro de Hacienda, ánimo, que sin querer os he descubierto un secreto para convertir en nacionales, por la libre y espontánea voluntad de los dueños, todas las fincas de los particulares.

¿Y en qué lo gastaremos? A fe mia que no lo se. A no ser que Francia quiera recibir algo por la intervencion en nuestro pais, y se desempiedren de nuevo todas las calles de Madrid, y se vuelvan á empedrar, y se cambien luego las cuñas en adoquines, y mas luego, se tiren los adoquines y volvamos á las cuñas, y se compren coches de gala para los representantes del pais que nunca habian tenido, y se invierta solo en los gastos de menudencias de los cuerpos colegisladores cerca de dos millones y medio, que antes costaban diez ó doce mil duros; vamos á ahogarnos entre pesos y centenes.

Voy á concluir dandoos una noticia que os asombrará al haceros conocer el valor de las comas.

Os acordareis que el catedrático Orti y Lara acusó de panteista la definicion que de Dios nos daba el Sr. Castelar. ¿Pues sabeis en qué consistió, segun este, el error? en un miserable punto y coma que debia estar aquí y se puso allá. ¡Considerad, amados lectores, á qué estremos nos conduce á veces una coma estraviada!

Por eso el oráculo de Delfos se libraba siempre por una coma. Si salia bien el soldado que consultaba, se leia: *Ibis et redibis, non morieris in bello.*

Si salia mal: *Ibis et redibis non, morieris in bello.*

Solo que como las definiciones del señor Castelar pican mas alto que los oráculos de Delfos, necesitan de una coma como aquellos; *ainda mais*, de un punto.

Por un punto ya sabeis lo que perdió Pablo; añadiéndole una coma, se salvó la definicion de D. Emilio.

Pero nos ocuparemos de él mas detenidamente, porque en mucho lo tenemos, y no es cosa de tratarle como *cuestion incidental*.

Hasta entonces, adios amigos mios, que por mi parte he concluido con una *carcajada epiléptica*, como nos dice nuestro buen amigo el señor catedrático de Historia de la Universidad central.

Parece que el gobierno ha recibido despachos de Paris, en que se desmiente la noticia de un pronunciamiento en Santo Domingo.

Mas vale así.

La *Correspondencia* anuncia que ya están dispuestos los fondos para el pago de la deuda esterior que vence en 31 de este mes.

Parece que el Sr. Salamanca ha roto las relaciones, que en público se decia, que este banquero habia sostenido con el *Contemporáneo*.

Periódicos hay que ligan esta noticia con la de una operacion de crédito que el Sr. Salamanca ha propuesto al ministro de Hacienda.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

No entretienen las sesiones del Senado.

Las mismas cuestiones, los mismos argumentos; ni siquiera un incidente inesperado.

El gobierno es reaccionario, la imprenta sufre los rigores de una persecucion injusta, en lo de Loja, crueldad y desafueros, anacronismos la quema de libros y la exhumacion de cadáveres.

Y vuelta á repetir estos cargos por activa y por pasiva con entonacion melodramática unas veces, otras en estilo llano y familiar.

Esto no divierte, y á seguir así el parlamentarismo, se desacreditaria completamente.

Lo único que llamó la atencion en la sesion del sábado, fue la asistencia á ella del Sr. Obispo de Jaen.

Todas las miradas se dirigian á ese Prelado cuando el Sr. Alvarez trataba en progresista la quema de libros y la sepultura eclesiástica.

¿No pedirá la palabra?

¿No protestará contra tantos errores?

Estas preguntas nos hacia á nosotros uno de los colegas que teniamos al lado, y ellas fueron motivo para obligarnos á pensar sobre la cuestion algunas veces suscitada acerca de la conveniencia ó inconveniencia de que los Obispos ocupen su puesto en la alta cámara.

Si el señor Obispo de Jaen habia, contestemos, no puede ser para discutir, sino

para enseñar, y como en este lugar no se reconocen autoridades, será probable que el digno Prelado se calle.

¿Cómo ha de admitirse que el derecho de la Iglesia á inutilizar los libros prohibidos, y á negar la sepultura eclesiástica, sea objeto de controversia, y que el señor Alvarez ni otro senador cualquiera se levante á contradecir la enseñanza de un Obispo en materias de esta clase?

Y como tambien, añadimos á nuestro interlocutor, tiene inconvenientes el silencio de los Obispos que se hallan presentes á estos debates, pues podria haber quien lo interpretase de un modo desfavorable, resulta que todo induce á pensar que no está bien el episcopado en este sitio, donde, sin embargo, se oyen á menudo hasta las mas horribles heregías.

El ministro de la Gobernacion contestó al Sr. Alvarez; y si bien el principio de su discurso correspondia al escepticismo de que tiene hecho alarde, seríamos injustos si no confesásemos que al terminarlo se espresó, como un buen católico y conservador de las leyes de la Religion que los españoles profesan.

Es cosa incomprensible, pero que constantemente se observa, la de empeñarse en que han de gozar de las prerogativas que la Iglesia concede á sus hijos, los que, como el Sr. Alvarez, llaman anacronismo al acto de inutilizar unos libros prohibidos, y rebelándose igualmente contra la ejecucion de la ley, que en ciertos casos niega la sepultura eclesiástica.

Si se reconocen las leyes de la Iglesia, ¿por qué ese afan de no sujetarse á ellas?

¿Por qué si el Sr. Alvarez se declara católico, ha de juzgar censurable lo que el catolicismo prescribe?

¿No es una doctrina universal la de que la Iglesia tiene y ejercita constantemente el derecho de censura sobre los libros en que, ex-profeso se atacan los dogmas de la Religion, la disciplina ó las costumbres? ¿Es lógico en un católico sostener el principio condenado de que gocen iguales garantías los libros donde se contiene la buena enseñanza, y aquellos en que se asestan los golpes mas terribles contra la fe ó contra la moralidad?

Y en cuanto á la sepultura eclesiástica, ¿puede acaso un católico pedir que se otorgue indistintamente al que muere dentro y al que muere fuera de la Iglesia?

Esto, volvemos á repetir, es una cosa incomprensible.

El Sr. Alvarez, mejor que á la lectura de concilios, cuyas disposiciones, por lo visto, no entiende, deberia dedicarse al estudio de las nociones elementales de la Religion católica.

Entonces veria cuán fácilmente encontraba la sabiduria de las prescripciones referentes á los puntos de que se ocupó en su discurso, y lo racional que es negar la sepultura eclesiástica á los que con su conducta se hacen acreedores á semejante pena, y evitar la circulacion de todo libro pernicioso reconociendo, como oportunamente le recordó el Sr. Posada, aquello de nuestro gran Fray Luis de Leon,—que los libros malos son peores que las malas compañías, porque conversan á todas horas con el que los lee.

De lo que los Sres. Alvarez y Posada dijeron, respecto á política, nada nuevo tenemos que observar.

El Sr. Alvarez pertenece á un partido que sobra desde que ha aparecido en la escena pública la democracia.

Un progreso que reconoce la monarquía y que quiere, aunque á su manera, el órden, haciendo tambien sus declaraciones de respeto al elemento aristocrático, ese progreso sí que es un verdadero anacronismo. El Sr. Posada, provocado á ello por el Sr. Alvarez, nos dió otra definicion de la union liberal, diciendo que era: la *reunion de todos los partidos liberales para defenderse del enemigo comun que ven asomar ya por el horizonte de la historia.*

No podemos creer que esta definicion sea exacta, porque siendo los partidos liberales los padres legítimos de la revolucion, no es de presumir que se alien para cometer un filicidio.

Y que nosotros no pensamos mal, lo demuestra que precisamente desde que los partidos liberales se han unido *para defenderse del enemigo* comun, es desde cuando ese enemigo aparece mas temible y amenazador.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 30 de noviembre de 1861.

El Senado quedó enterado de que el Sr. Obispo de Jaen ingresaba en la sesta seccion.

El Sr. ALVAREZ resume lo dicho ayer, y añade, que la política del gabinete es tanto mas vacilante, cuanto que en el proyecto de contestacion al discurso del Senado se anuncia la simple modificacion, y en el del Congreso la derogacion de la reforma constitucional, que debe ser el complemento de la desamortizacion y de la política de la union liberal.

Define el gobierno constitucional, diciendo que le entiende como la reunion de todos los poderes, conspirando de consuno á formar la unidad del poder, no predominando uno sobre los demas, porque de esto resulta el caos; hablando de la imprenta, hace notar que el gabinete ha sostenido la ley que habia combatido antes siendo oposicion, y que podia y debia considerarse como transitoria, traspasando los límites en la persecucion que la ha hecho; se queja de que la prensa ministerial haya traspasado tambien los de la libertad de imprenta y lo haya consentido el gobierno, cuya tendencia hácia los periódicos oposicionistas, ha sido destruir las empresas.

Lamenta que se diga que el gobierno no ha tenido que recurrir á medidas estraordinarias en los sucesos de Loja, porque medida estraordinaria es la publicacion de la ley de 17 de abril de 1821, pues aplicada como hoy la ha aplicado, ha sido peor que las declaraciones de sitio, porque la ley establece sean sujetados al tribunal militar solo los reos aprehendidos por la tropa destinada á su persecucion, con las armas en la mano, ó los que hiciesen resistencia á la misma, y en Loja se habia aplicado á centenares de personas que estaban ya en el hogar doméstico.

Continúa diciendo apoya su oposicion el Tribunal Supremo de Justicia en la reclamacion interpuesta y fallada en pro de los que han reclamado la jurisdiccion civil, habiendo llevado el gobierno su saña hasta crear presidios nuevos: de la quema de libros la juzga medida reaccionaria, y opina que hoy no deben aplicarse las disposiciones canónicas respecto á la negacion de sepultura en todo su rigor, porque estas disposiciones fueron prescritas en época determinada y para circunstancias especiales, contestando al señor marques de Miraflores respecto de la disolucion de los partidos.

Cree que el pueblo español responderá al llamamiento de la patria cuando vea comprometidos sus intereses morales y políticos; abandona las cuestiones de Méjico y de Roma; distingue en la cuestion italiana la de libertad y la de unidad; y opina que el gobierno no ha debido oponerse á la emancipacion de Italia, así como concibe no se pronuncie por la unidad mientras no sea un hecho consumado y se desvanezcan las dudas que puede haber sobre el levantamiento de las Dos-Sicilias; censura los elogios de la comision á la política del gobierno.

El señor marques de MIRAFLORES rectifica diciendo que en su discurso nada hubo de crítica á la política del gabinete; rebate el Sr. Alvarez la idea de que deban cerrarse el período constituyente poniendo por ejemplo Inglaterra; dice que cuando se ocupó del gabinete, no dijo que fuera de él no podria haber nada, sino que dirigiéndose á los hombres de buena fe de todos los partidos, les dijo se pusieran la mano en el pecho y digeran: que si no habian pasado los dias del período de la fuerza, indicaran qué otro podia resistir á la revolucion; respecto á intereses materiales y morales, dice que pregunte el Sr. Alvarez á toda España, y no dudará de la opinion general que prefiere el desarrollo material á las bellas teorías de su señoría.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta, que el discurso del Sr. Alvarez ha sido una serie de recriminaciones al ministro y al hombre honrado, y observa que acusándole á él de sarcástico, se ha hecho tal para consigo mismo, interpretando á su juicio sus palabras, y creyendo adivinar una segunda intencion en ellas; niega el derecho que el Sr. Alvarez pueda tener para suponer en el gobierno el propósito de aplicar mal las leyes en perjuicio de los reos; observa que es una dicha para él que las oposiciones nunca le hagan otro cargo que el de haber formado parte de un ministerio y luego continuar en otro; declara que desde el primer dia fue el ánimo del gobierno la reforma constitucional, y en la circular se decia que este gobernaria con arreglo á la Constitucion que hallaba vigente; pero que habia reformas políticas que hacer, y claro es que en ellas entraba la derogacion ó reforma de la Reforma constitucional, habiendo declarado en la primera interpelacion que se le hizo, que el gobierno la traeria cuando lo creyera conveniente.

Observa haberse hecho varias definiciones de la union liberal, y esto ha consistido en que se ha hecho á los hombres que se hallan en el gobierno responsables de actos cuyas causas son providenciales, y tal es la risturacion de los partidos en toda Europa, y declara que la union liberal no es otra cosa que la reunion de todos los hombres importantes de los partidos conservadores, tanto del progresista como del moderado contra la revolucion; declara que la prensa no es una institucion, y observa que cuanto ha dicho de la imprenta es imaginario, añadiendo que cuando falta la fuerza de la ley, viene la de las turbas; contestando á lo dicho por el Sr. Alvarez sobre los acontecimientos de Loja, hace observar que en casos análogos se ha declarado á los pueblos en estado de sitio, y se ha publicado la ley de 17 de abril, y el gabinete actual solo ha publicado la última, y para ello estaba obligado por las leyes vigentes; niega al Sr. Alvarez el derecho de acusar al gobierno de ensañamiento contra los comprometidos de Loja, cuando no tiene otras pruebas que su juicio, dirigiéndose sus acusaciones mas á los tribunales ordinarios que á él, y afirma hubo dos acciones en las que fueron heridos cinco individuos de tropa, luego hubo resistencia.

Despues dice:

—«Dos palabras sobre la cuestion religiosa. A veces los ministros deben creer estar soñando, porque al oir á personas muy graves decir ciertas cosas, se duda si en efecto se oyen. Gran importancia ha dado el Sr. Alvarez á la quema de libros en la Coruña y en Barcelona. Con decir al Senado que ni el ministro de la Gobernacion ni los gobernadores de dichas provincias han sabido nada hasta que lo han visto en los periódicos, está demostrado que esa quema no tiene propósito político, ni importancia en los mismos pueblos donde se verificó. ¿Qué importa que en la Coruña, uno ó mas misioneros hayan recogido algunos libros prohibidos y en el segundo claustro de un convento los hayan entregado á las llamas? ¿Ni cómo habia de saber esto el gobernador?

En Barcelona la quema de los libros se hizo como la de efectos de contrabando, pero sin que esto tuviera ninguna significacion política, que es de lo que aquí tratamos, de asuntos políticos. Como católicos reconocemos en la Iglesia el derecho de censurar los libros que conceptúa prohibidos. Nosotros sostenemos el principio que ha sostenido siempre la Iglesia católica, y que sostenia hasta Fr. Luis de Leon, á saber: que los libros malos son peores que las malas compañías, porque conversan á todas horas con el que los lee. Reconocido este principio, la quema se esplica sencillamente; lo único que pudiera decirse es que el empleado de aduanas que dispuso ese acto, debió hacerlo de esta ó de la otra manera.

Otra cuestion algo mas grave es la de la exhumacion de un cadáver, de que nos ha hablado el Sr. Alvarez. Su señoría ha sostenido los buenos principios en esta materia, el derecho de la Iglesia á conceder ó negar sepultura eclesiástica á un cadáver, y que el gobierno no tiene otro derecho que el de amparar al agraviado por los medios que previenen las leyes. Pero vengamos al hecho. La autoridad eclesiástica de cierto punto habia resuelto no dar sepultura eclesiástica á un cadáver: y el alcalde, procediendo violentamente, enterró el cadáver en sagrado. Esto en derecho es un atentado porque es usurpar las atribuciones de la autoridad eclesiástica.

¿Qué debia hacer el gobierno en tal caso? Reponer las cosas en el estado que tenian en virtud del mandato de la autoridad competente. Así se hizo destituyendo al alcalde que habia cometido el atentado de usurpar atribuciones que no le competian. Pero de aquí no se infiere en sana lógica que se marche á la reaccion, porque no es retroceder hacer cumplir las leyes: este es el deber de todo gobierno, si ha de procurar la defensa de los intereses públicos que le están encomendados; y el cumplimiento de este sagrado deber, es el que ha obligado al gobierno á sostener la autoridad eclesiástica en el caso que nos ocupa; autoridad que necesita apoyo, sobre todo en los tiempos que corremos, en los cuales el catolicismo se halla en medio de una borrasca, que si naufragara perecerian con él muchos intereses de los mismos acaso que lo combaten, porque las revoluciones, cuando vencen, nunca son agradecidas.

Pero viniendo al hecho de la exhumacion del cadáver ¿es raro y nuevo, ocurrido solo en el tiempo del actual gabinete? Apelo al testimonio de los dignos senadores que pertenecen al Consejo de Estado, y antes al Consejo Real, que digan si se pasa algun año sin resolver negocios de esta especie. ¿Y no recuerda el Sr. Alvarez que hasta las mismas Córtes constituyentes hicieron una ley de cementerios, para evitar sucesos semejantes al que ha aludido su señoría? Hacer, pues, un cargo al gobierno actual por ese motivo, no lo creo muy acertado.

No quiero molestar mas la atencion del Senado, y siento haberlo hecho; pero me creia en el deber de dar una satisfaccion despues del cargo dirigido por el Sr. Alvarez suponiéndome capaz de faltar á las consideraciones que se merecen todos los señores senadores, y que yo les tributo aquí y fuera de este recinto, como indivíduos que representan una alta institucion; y ademas debia hacer ver que el Sr. Alvarez, al dirigir ciertos cargos al gobierno, habia partido de supuestos equivocados.

El Sr. marques de GUAD-EL GELU: Pido la palabra como de la comision.

El Sr. GARCIA GALLARDO: Pido la palabra para una alusion personal.

El Sr. PRESIDENTE. Siendo pasadas las horas de reglamento, se suspende esta discusion.

Eran las cinco y media.

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

En la siguiente correspondencia, que nos remite uno de nuestros suscritores, vemos que por desgracia va penetrando tambien el mal espíritu de la época en nuestras colonias, haciendo necesario que se llame la atencion de las autoridades sobre las doctrinas que se imprimen y circulan.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ISLAS FILIPINAS 30 de setiembre.

Muy señor mio: Siempre he creido que un periódico que se titulase y fuese fe de erratas de los demas periódicos, seria, en los tiempos que alcanzamos, el mas surtido de los periódicos, con la ventaja de tener por colaboradores á sus mismos adversarios, como decia el célebre *Padre Cobos* del todavia mas célebre ministro del bienio, de quien tanto se ocupaba su jocosa y punzante sátira. Aunque en estas islas pensaba yo, por no haber libertad de imprenta, no han de ser tan gordas las erratas, no escasearán del todo, y á falta de gazapos cogeremos gazapillos. Mas hé aquí que casi trascurrió la primera mitad de este mes sin justificar esta última esperanza; pero en cambio en la segunda mitad se vió lo que no se esperaba: es decir, que ambos anuncios mios salieron fallidos: al principio casi no hubo ni gazapitos y despues hubo mas que gazapones.

En efecto, si se esceptúan ciertas inconsecuencias embozadas ó trasparentes de un famoso gacetillero que á orillas del Pasig, parece respirar sensualidad por todos sus poros, y algunas indicaciones contra los Reyes austriacos, por ejemplo, que Felipe II comprimió el pensamiento, que sus sucesores cometieron la mayor de las barbaridades en arrojar á los moriscos y otros temas obligados de la escuela liberal, que sin apercibirse devoran, y á su vez propalan nuestros periodistas, se iba deslizando setiembre sin cosa de mucho bulto. Pero por desgracia al bueno del *Católico* se le ocurre decir algo sobre libros prohibidos, y el *Diario* del 13 sale con unos pensamientos que pueden arder en un candil. Contrapone pensamientos á pensamientos el *Católico*, y el *Diario* insiste el 19 llevando la libertad de ideas á un punto que allí mismo no se lleva. Parece mentira, amigo; pero lea V. si puede las gacetillas de dichos dias, y esclamará como en otra ocasion: en Filipinas están en plena democracia.

¿Qué hacen los eclesiásticos, religiosos y hombres sensatos de la capital de estas islas que no presentan esos números al digno general que nos manda, y que de seguro ignora esas estralimitaciones? Así nos preguntamos mi cura y yo: y á la verdad creo no nos falta razon. En ambas gacetillas se impugna, se describe como ridículo el sistema de prohibir libros que observa la Iglesia católica, y el gobierno español en sus colonias.

Para hacerlo á mansalva, aunque el *Católico* solo habló de las cosas que la Iglesia quiere se corrijan en los libros, el *Diario* supone, una y otra vez, que se trata de imponer á uno el dietámen de otro particular: y con esta grosera máscara sienta que los libros malos son los que nadie lee, que nada se sabe de cierto, y por consiguiente se ignora si un libro es malo ó bueno, que nadie tiene derecho á que los demas sigan sus opiniones: y exagerando este modo de pensar en la réplica, añade que el tiempo, es decir, una reflexion detenida, es el único criterio en la materia, pues todavía se desea un indicador justo y enciclopédico de cuáles son los libros malos y cuáles los buenos, debiéndose en todo caso perdonar lo malo que alguno tenga por lo bueno que por fuerza ha de tener: y de lo contrario, es de temer se convierta el mundo en un seminario, etc. No tengo á la vista el *Diario*, pues lo leimos el cura y yo estando de visita en un pueblo inmediato: no estrañe V., por tanto, que no refiera sus mismas espresiones. Si me equivoco en el estracto que presento, no valga; pero tal es la idea que nos dejó la lectura á cuatro españoles que estábamos reunidos.

Ahora bien; si el *Diario* está en lo cierto, se sigue: 1.° que los mandatos de la Iglesia y del gobierno no son el criterio para distinguir libros de libros; 2.° que hacen mal en prohibir algunos libros, pues lo bueno que siempre tienen neutraliza lo malo; y 3.° que, por ejemplo, el contrato social de Rousseau, los libros de Proudhon y las eternas invectivas de los revolucionarios contra los gobiernos, no sean libros malos, pues los leen muchos por desgracia. No quiero estenderme en impugnar al *Diario*, ni me detendré en sacar otras consecuencias de sus doctrinas: con las tres que he sacado tengo de sobra. Que cundan, pues, en las islas los libros que he indicado, que inquieran los indios cuando hicieron el correspondiente pacto con los españoles, que se persuadan que la propiedad es un robo, que los gobiernos son tiranos, etc., etc. ¡Oh! si tal sucediese, los redactores del *Diario* serian los primeros á detestarlo y llorar tan fatal suceso. ¿Cómo es, pues, que estampan en su papel las doctrinas que deban producirlo? Que contesten ellos: entretanto, mi cura y yo repetimos la sublime oracion del Crucificado: «Perdonadles, Señor, que no saben lo que hacen.» Y V. tambien, amigo, perdone á su afectísimo. S. S. Q. B. S. M.—*E. V. C.*

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Nápoles 23 de noviembre.—Las noticias que llegan de la Basilicata son cada vez mas graves, segun se desprende de las siguientes líneas que publica el periódico semi-oficial de Nápoles, la *Democracia*, en su número de ayer: «La reserva, dice, que creemos de nuestro deber guardar siempre que se trata de nuevas que pudieran alarmar al público, nos impone la obligacion de atender á su confirmacion, dando detalles mas exactos y mas circunstanciados.

En Nápoles reina la mayor inquietud. Todas las tropas que han podido distraerse de nuestra guarnicion, han salido precipitadamente con direccion á la Basilicata. Jamás se ha visto tanta agitacion en los funcionarios públicos y en la policía. Patrullas numerosas de guardia nacional, á pie y á caballo, recorren nuestras calles, y esta mañana han aparecido fijados en todas las esquinas de la poblacion millares de ejemplares de una proclama del comité central borbónico, dirigida á la guardia nacional de Nápoles.

Todos los diarios reputados por legitimistas ó autonómicos, han sido embargados ayer tarde, y se les ha prohibido que puedan volver á publicarse de allí en adelante. Han llegado á Nápoles muchos unitarios que vienen huyendo desde la Basilicata. Entre otros venia un oficial de la Guardia nacional de Potenza, con quien he tenido ocasion de hablar, y me ha dicho, que el dia 21 de noviembre, Borges rodeaba á la ciudad con 6,000 hombres, habiéndose repartido una proclama suya entre el pueblo, que se hallaba asomado en toda la muralla. Segun este oficial, la ciudad solo contaba para su defensa dos compañías de piamonteses, una de guardias móviles, y unos 450 hombres del partido de *accion*, añadiendo que la masa de la poblacion amenazaba hacer causa comun con los llamados *brigantes*, y á los que el referido pueblo apellidaba por el contrario sus libertadores. Borges habia concedido algunas horas al gobernador (prefecto), para enarbolar la bandera real y nacional de las Dos-Sicilias, amenazando con fusilarle si no obedecia su órden.

El *Pungolo* de ayer tarde anuncia que una de las columnas de Borges ha entrado en Bionero, y ocupa todo el distrito de Melfi. Varias otras columnas dominan en Laurenzana, San Marco, Fernandina, y todo el distrito de Matera, hallándose en comunicacion con el litoral del mar jónico y las Calabrias.

Se dice que el gobierno piamontés, seguro de la proteccion del Emperador de los franceses, se decide á desguarnecer completamente sus fronteras del Pó y del Mincio, para aumentar su abatido y destrozado ejército de Nápoles con 30,000 hombres, á fin de hacer un supremo esfuerzo contra los napolitanos, que abandonados á sí mismo, pelean como los españoles en 1808, con sin igual heroismo, para reconquistar su independencia y su autonomía.

Borges ha organizado con soldados del antiguo ejército dos magníficos regimientos, perfectamente vestidos y equipados, que son como el núcleo de su ejército, y á los que acompañan tres escuadrones de caballería bien montados, y una batería de pequeñas piezas rayadas de á cuatro.

En Avellino ha batido Cipriani á los guardias móviles en Arpaja, habiéndoles muerto 20 hombres y capitulado los restantes.

Decrescenzo se dirigia á la Basilicata para unirse con Borges.

Chiavonne ha rechazado victoriosamente un ataque de las tropas piamontesas destacadas de Itri y de la Mola de Gaeta para asaltar su cuartel general situado en las alturas de Fondi.

Nápoles 23 á las dos de la tarde.—En este momento circula por toda la poblacion el siguiente telegrama que comunico á V. bajo las reservas consiguientes, por no hallarme seguro de su autenticidad.

Potenza 22.—Despues de un sangriento asalto, durante el cual el pueblo ha atacado á los nuestros (los piamonteses), por la espalda, Borges se ha apoderado de nuestra ciudad. El gobernador ha huido con el general Arnulfo. Borges está alojado en el palacio Vigiano.

Lo que sí puedo asegurar á V. como cierto, porque es de orígen oficial, es que Borges reune hoy dia bajo sus órdenes mas de 10,000 hombres, sin contar las columnas que operan, bajo su alta direccion, pero á las inmediatas órdenes de otros jefes.

En su ceguedad el gobierno acaba de decretar una quinta de 36 000 hombres: estos serán otros 36,000 *brigantes* mas.

Proclama dirigida á la Guardia nacional de Nápoles por el comité central borbónico.

A la Guardia nacional de Nápoles: Afuera el estranjero, afuera los escomulgados, afuera los ladrones; afuera, afuera!

Milicianos, todos vosotros, en inmensa mayoría padres de familia, artesanos honrados, empleados laboriosos, que solo por la fuerza os hallais obligados á formar parte de la Guardia nacional, vosotros, á quienes no dudamos en creer amigos del buen órden y amantes del bien de vuestro país:

Aun cuando no estais todavía animados de una misma opinion política, debeis, como hombres honrados, estar unánimes en anatematizar, como se merecen, los destrozos que el estranjero ha causado en nuestra tierra natal con el apoyo de una minoría criminal, muy débil en número, pero poderosa por ser capaz de todo en la via del mal, y porque imprimiendo el terror con sus actos, ha sabido paralizar al mayor número.

Obedientes y dóciles, vosotros os habeis asociado á la apoteosis del execrable Milano:

Habeis sancionado con vuestra presencia los sacrílegos insultos y atentados de que ha sido objeto nuestro queridísimo Pastor:

Habeis tomado parte en las manifestaciones y en las aclamaciones que la *Camorra* antinacional, prodigó á los héroes de la canalla, á Garibaldi, al gran verdugo Cialdini, y al mónstruo que manchó el trono de Saboya: Habeis tolerado en silencio que los apóstatas Gavazzi y Pantaleone vinieran á insultaros en lo que tiene de mas augusto y respetable vuestra santísima Religion.

¡Y aun no temeis vestir el uniforme de la guardia nacional, despues que él ha servido para cometer impunemente toda clase de crímenes, para ejercer el vil oficio de esbirros!

....

Así, pues, sed esforzados; tomad una resolucion, varonil, porque el tiempo urge: el pais está muy cansado de la tiranía sanguinaria y deshonrosa que lo oprime: elevad la gloriosa bandera de nuestro querido soberano, el héroe de Gaeta; marchad delante de aquellos que hace un año vierten su sangre por su Rey y su nacionalidad; obrando de otro modo, sereis responsables ante Dios y ante los hombres de la sangre que inundará á la tercera capital de Europa.

¡Viva nuestro Rey Francisco II!! ¡Viva la mas heróica de las mujeres, nuestra augusta María Sofía!!—*El comite central*.

Nápoles 15 de noviembre.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Paris 27 de noviembre de 1861.—El Senado debe reunirse el 2 de diciembre para una corta sesion extraordinaria. En ella pronunciará un discurso el príncipe Napoleon sobre el mismo asunto que *aquel* que se hizo tan notable en la discusion del mensaje.

Se cuenta que al despedirse M. de Lavalette del emperador en el palacio de Compiegne, le dijo la Emperatriz: «Vereis á la Reina de Nápoles; aseguradla firmemente, que el dia mas bello de mi vida será aquel en que vuelva á subir á su trono.» M. de Lavalette, desconcertado, se volvió hácia el Emperador como para hacerle una pregunta; y este, interrumpiéndole, le respondió: sí, sí, podeis decírselo.

La Emperatriz era sincera; pero respecto á las palabras pronunciadas por Napoleon, es necesario tener en cuenta el célebre dicho de Guizot, que tan bien le caracteriza: «Cuando habla, miente, y cuando calla, conspira.»

Los especuladores han recibido con entusiasmo la supresion de los torniquetes y derechos de entrada á la Bolsa. Han llegado hasta gritar: ¡ *Viva el empréstito*!

M. Rouland, ministro de Cultos, ha pronunciado un discurso en la Sorbona, y ha dicho con el aplomo que acostumbra que el Emperador gobierna la Francia con *confianza* y libertad. Esta confianza está garantida por un ejército de 600,000 hombres, y en cuanto á libertad.... ¿qué libertad es esa que no ha concluido ya con el imperio?

Anteayer hemos tenido un nuevo escándalo en la prensa: el *Siglo*, irritado al leer en la *Gaceta* de Francia unas manifestaciones á la Reina de Nápoles, firmadas por los mas grandes nombres de Francia, ha osado comparar á esta heróica princesa con Ana Sorel, la célebre dama de Cárlos VII y con madama Ugalde, la cantatriz. El escritor del *Sigio* debia batirse, segun se dice, con dos emigrados napolitanos. Jamás se ha visto una cosa semejante en Francia, país de la galantería: insultar á una mujer, á una Reina, á una majestad en desgracia!

Las cartas de Lamármora llegadas á Paris estos dias, dicen que la mas espantosa anarquía se ha entronizado en Nápoles, y que todo se halla en una confusion completa.

BOLETIN OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real decreto.

Tomando en consideracion las razones que me ha espuesto el ministro de Hacienda con objeto de restringir la imposicion de fondos reintegrables á plazos cortos en la Caja general de Depósitos, y de adoptar términos mas largos de los que en el dia rigen, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los depósitos que se constituyan en la Caja general desde 1.° de diciembre próximo á devolver de contado devengarán el interes de 1 por 100 al año, y el de 2 por 100 anual los que hayan de serlo mediante aviso con quince dias de anticipacion. Los depósitos de uno y otro plazo existentes en la Caja general seguirán disfrutando hasta su devolucion el interes que respectivamente devengan hoy de uno y medio y de 3 por 100.

Art. 2.° Continuarán vigentes los demas plazos y tipos de interes fijados en el real decreto de 12 de mayo último.

Art. 3.° Desde la publicacion de este decreto se recibirán depósitos á devolver mediante aviso con noventa dias de anticipacion al interes de 5 por 100 al año, y á plazos de nueve meses en adelante al 6 por 100 de interes anual.

Art. 4.° Queda autorizado el ministro de Hacienda para que, cuando hubieren de hacerse en lo sucesivo nuevas alteraciones en los tipos de interes de los fondos que ingresen en la Caja general de Depósitos, disponga las que procedan, de acuerdo con el Consejo de ministros.

Dado en Palacio á veinte y nueve de noviembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda.—Pedro Salaverría.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto refrendado por el ministro de la Gobernacion, mandando proceder á nueva eleccion de diputado á Córtes en el distrito de Torrijos, provincia de Toledo, por haber optado al cargo de gobernador de provincia, el diputado de dicho distrito don Eulogio Benayas.

INSTRUCCION

para llevar á efecto el real decreto de 12 de setiembre de 1861, en virtud del cual se reforma la legislacion vigente sobre el uso del papel sellado.

CAPITULO I.

Construccion y estampacion de los sellos.

Artículo 1.° La construccion de los sellos y la estampacion de las diversas clases de papel que se establecen por dicho real decreto, se harán esclusivamente en la fábrica del sello, bajo las precauciones prevenidas en su reglamento interior, y con sujecion á las órdenes de la Direccion de Estancadas.

Art. 2.° El papel sellado de los sellos primero al noveno inclusive y el de la clase judicial, llevará en la primera hoja un sello en seco y otro de tinta. El de los sellos de oficio y de pobres llevará un sello en seco en cada una de sus hojas.

Art. 3.° El papel de matrículas llevará dos sellos de tinta, uno en cada mitad del pliego, y en el centro un timbre en seco ó una inscripcion, de modo que al partirse la hoja se divida tambien el sello ó la inscripcion.

Art. 4.° El papel de reintegro y de multas llevará un sello en tinta y un timbre en seco en cada mitad del pliego, y en el centro del mismo una inscripcion que esprese el valor de cada uno.

Art. 5.° El papel de multas, reintegro y matrículas, llevará impresa numeracion correlativa.

Art. 6.° Los sellos sueltos para pólizas de seguros, títulos de acciones de Banco y sociedades y demas documentos análogos, serán iguales al sello de tinta del papel sellado.

Art. 7.° Los sellos sueltos para pólizas de operaciones de Bolsa, libros de comercio, recibos y cuentas, espresarán el precio de cada uno. Los de documentos de giro contendrán, ademas del precio, la cantidad que con ellos puede girarse.

Art. 8.° Los particulares que quieran tener sus títulos ó documentos en papel vitela ú otro superior al que usa el Estado, podrán acudir á la Administracion de Hacienda pública de Madrid, la cual espedirá documento para estampar los sellos en la fábrica nacional, prévio pago de su importe en la tesorería de la misma provincia, con aplicacion á los productos de la renta.

La Administracion señalará los sellos que hayan de estamparse en proporcion á los que correspondan al tamaño del papel que usa el Estado, y permitirá estamparlo en marcas mayores, prévio el pago de los sellos que correspondan, segun el esceso de dimension.

Art. 9.° No obstante la creacion de sellos sueltos engomados para documentos de giro continuarán estampándose en la fábrica nacional sobre los mismos documentos cuando lo prefieran los interesados, prévio pago de su importe en la tesorería de la provincia de Madrid, con aplicacion á los productos de la renta. Estos sellos se timbrarán indistintamente en papel blanco ó sobre el que se presente impreso.

Art. 10. La Direccion de estancadas aprobará los sellos que han de regir en cada año, y dispondrá su variacion cuando lo estime conveniente al servicio público.

CAPITULO II.

Surtido y devolucion de sobrantes.

Art. 11. Las administraciones de hacienda pública remitirán á la Direccion de estancadas en el mes de febrero de cada año una relacion espresiva del papel sellado que con distincion de clases calculen podrá necesitarse para el consumo del año siguiente, procurando evitar que resulte un sobrante escesivo. En esta relacion se comprenderá el papel del sello de oficio que haya de entregarse á los tribunales y demas autoridades de la provincia, con arreglo al art. 76 del real decreto.

Art. 12. Cuando los administradores consideren necesario un aumento de consignacion, harán el pedido en los cinco primeros dias del mes, espresando las existencias que resulten de las clases que pidan, y el consumo de un mes en la provincia, á fin de que la Direccion pueda juzgar de la necesidad del pedido. En caso de que por circunstancias especiales aumente el consumo y no permita esperar al plazo designado para hacer el pedido, se hará uno estraordinario, espresando las razones en que se funde.

Art. 13. Las remesas de los efectos timbrados á las provincias, solo podrá ordenarlas la Direccion general de rentas estancadas.

Art. 14. Los bultos que contengan efectos timbrados que se remitan á las provincias, se precintarán y acompañarán de una guia que esprese su contenido y peso bruto, observándose las prevenciones que se hagan para estas remesas.

Art. 15. A la llegada del papel al punto donde vaya destinado, se procederá al reconocimiento de los bultos en presencia del administrador, del inspector, guarda-almacen y conductor. En el caso de que presenten indicios de haber sido abiertos ó de estar el papel inutilizado por cualquier causa, se consignará en un acta antes de Proceder á su apertura. Abiertos los bultos, se recontará y confrontará el papel con el contenido de la guia, espresando en el acta, que autorizarán todos los presentes, las diferencias que se advirtieren, espidiendo la tornaguía, y dando recibo al conductor de lo que hubiere entregado.

Art. 16. De todo el papel sellado que resulte sobrante en fin de año como no espendido ó recogido, inutilizado, cambiado, etc., se formarán facturas detalladas que se remitirán á la fábrica del sello dentro del mes de enero de cada año.

Art. 17. Con arreglo á estas facturas, se remitirá á la fábrica nacional del sello, dentro de los dos primeros meses de cada año, el papel que por los conceptos indicados en el artículo precedente haya quedado sobrante del año anterior. Este papel se devolverá sin taladrar á la fábrica del Sello.

Art. 18. El papel sobrante se empaquetará por clases, precintando todos los bultos con el sello de la administracion principal, y dando aviso por el correo al administrador de la fábrica de la fecha en que se entrega al contratista de conducciones y del plazo que se le señala para hacer la remesa.

Art. 19. Al recibirse el papel en la fábrica del sello se reconocerán los bultos á presencia del conductor ó persona que lo represente, del administrador, inspector y guarda-almacen de la fábrica; y si se presentasen señales de haber sido abiertos ó estuvieran rotas las precintas, se consignará en el acta antes de proceder al reconocimiento.

Hecho esto, se procederá al exámen del contenido de los bultos y recuento del papel, consignándose el resultado en el acta, que firmarán todos los presentes, de que se remitirá copia á las direcciones generales de contabilidad y estancadas, espidiéndose la tornaguia.

Art. 20. En el caso de que haya diferencias entre lo consignado en la guia y el resultado del reconocimiento, se dará cuenta á la direccion general de rentas estancadas para la resolucion que estime conveniente.

Art. 21. La responsabilidad de los empleados dependientes de la renta de papel sellado se ajustará á las reglas que rijen con respecto á los demas efectos estancados.

Art. 22. Los administradores principales serán responsables de la falta de surtido de sellos del Estado en las provincias, siempre que esta sea ocasionada por su culpa; y en el caso de que la falta proceda de los subalternos, á estos se exigirá la responsabilidad que corresponda.

Art. 23. La direccion de estancadas exigirá la responsabilidad á los administradores principales, y estos á los subalternos, en consecuencia de lo prevenido en el artículo anterior.

CAPITULO III.

Espendicion.

Art. 24. La venta de papel sellado se hará por las tercenas y estancos habilitados al efecto.

Art. 25. Los estanqueros satisfarán al contado el valor del papel sellado que se les entregue para la venta.

Art. 26. En todas las capitales de provincia designarán los administradores los estancos en que han de espenderse toda clase de efectos timbrados, procurando que sea en el mayor número posible. En los demas estancos de las mismas capitales se espenderá papel de los sellos octavo y noveno, del sello judicial de 2 y 4 rs., y sellos sueltos de 50 cénts. para recibos y cuentas.

Art. 27. Las administraciones principales, oido el dictámen de las subalternas, designarán los estancos de la provincia que han de vender toda clase de efectos timbrados.

Art. 28. Será obligatorio á los estancos situados en los pueblos en que existan juzgados, espender el papel del sello judicial de todas clases.

Art. 29. Las administraciones cuidarán de que en todos los estancos de la provincia se espenda papel sellado del sello noveno, del sello judicial de 2 y 4 rs., y sellos sueltos para recibos y cuentas, esceptuando tan solo aquellas espendedurías que por su situacion especial consideren los administradores subalternos que no necesitan surtido de dichas clases.

Art. 30. Los administradores subalternos estarán obligados á la espendicion del papel sellado de los sellos primero al sétimo; de los documentos de giro desde 40 rs. en adelante, y del papel de multas y de reintegro desde 100.

Art. 31. Si algun estanquero solicitare vender toda clase de efectos timbrados, la administracion le autorizará para la venta, prévio pago al contado de su importe.

Art. 32. Los espendedores llevarán una libreta, rotulada, foliada y rubricada por el administrador y guarda-almacen, donde harán los asientos del papel que reciban y espendan. Estracto de esta libreta serán las cuentas que rindan á los administradores.

Art. 33. Las espendedurías serán visitadas siempre que lo determinen los jefes respectivos; se comprobarán las existencias con las ventas, y se dará aviso del resultado á la administracion para la resolucion oportuna.

Art. 34. Los precios de espendicion de toda clase de efectos timbrados, se abonarán en la forma siguiente:

Medio por ciento del producto en Madrid.

Tres cuartos por ciento en las demas capitales de provincia.

Uno por ciento en los demas pueblos.

Uno por ciento á los administradores subalternos por el producto del papel de precios superiores que espendan en su administracion.

(*Se continuará.*)

BOLETIN TELEGRAFICO.

Southampton 30.—Ha sido prohibida por el gobierno la esportacion de salitres, y se dice que se ha impedido la salida de un buque cargado de él que iba á los Estados-Unidos.

Turin 30.—La *Gaceta de Italia* anuncia que el Obispo de Potenza ha dirigido al clero una circular escitándole á la concordia y adhesion, y á sostener al gobierno nacional.—En Potenza ha habido un terremoto que ha causado daños grandes.—El presidente ha leido en la Cámara, una carta del Sr. Prato, diciendo que no retira su proposicion, pero que hace dimision. La Cámara la ha aceptado por unanimidad. Ha sido votada la ley de abolicion de derechos fundamentales en Lombardía.—Dice las *Nacionalidades* que el comité revolucionario de Trieste despliega grande actividad para alistar soldados que envia á Malta ó á Corfú, y desde allí á las provincias meridionales de Italia.

Berlin 30.—Dicen de Polonia, que la dimision de Wielopolski ha causado una consternacion general. La carta aceptando su dimision es poco lisonjera.

Paris 30.—Esta mañana á las once ha llegado á Roma el general Goyon. El vapor *Sevre* termina hoy sus preparativos en Tolon, y pasado mañana lunes sale para la Habana. La *Patrie*, impugnando el acto del *San Jacinto*, y contestando á los pocos que le defienden, dice: «Si los anglo-americanos tienen derechos de atacar un buque entre San Thomas, Dinamarca y Habana, España tendrá el mismo derecho entre Douvres, Inglaterra y Calais. Francia.

Lóndres 30.—El *Morning-Post* y el *Times* dicen que es improbable que los Estados Unidos den una satisfaccion, porque la conducta del *San Jacinto* fue consecuencia de un acuerdo tomado en Consejo de ministros. Si el almirante Lyons no obtiene una satisfaccion, partirá inmediatamente de Lóndres una escuadra.

El *Morning-Post* dice que Méjico ofrece una satisfaccion á Inglaterra; pero esta la rehusa y obrará de acuerdo con las demas potencias interventoras.

Lóndres 30.—La mala real inglesa que llegó ayer de las Antillas nada trae de la supuesta insurreccion de Santo Domingo de que se tiene noticia, solo por un periódico frances. Aquí nadie cree en dicha insurreccion y se atribuye la falsa noticia á los Baiztas que viven en Paris.

Lóndres 1.°—El *Morning-Post* de anoche publica dos artículos importantes: en el primero asegura que se enviarán al instante la instrucciones necesarias al ministro inglés en Washington, lord Lyons, para que exija la devolucion de los enviados del Sur, y una satisfaccion adecuada; y para que pida inmediatamente sus pasaportes en caso de negativa. En el segundo artículo dice el *Morning-Post*, que Juarez ha accedido á cuanto le pedia el ministro inglés en Méjico, sir Wyke; pero que Inglaterra no acepta esta tardía concesion, y á pesar de ella llevará á cabo la espedicion á Méjico, en union con España y Francia.

Lóndres 1.°—El *Varrior* se prepara á salir para las Antillas.

Ofrecen sus servicios muchos voluntarios.

En caso de negarse los Estados-Unidos á dar una satisfaccion, Inglaterra reconocerá la república del Sur.

Turin 1.°—El baron Ricassoli ha anunciado al Parlamento que presentará al mismo los documentos relativos á las diferencias con España.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Francisco Javier, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 3.—En San Ignacio (calle del Príncipe), donde se celebra á San Francisco Javier, predicando por la mañana don Roque Comonte: por la tarde, se cantarán completas.

Tambien se festeja al Santo Apóstol de las Indias, pronunciando su elogio en el oratorio de Cañizares D. Félix cumplido, y en San Fermin (en el Prado), D. Juan Fernandez.

Continúa la novena de María Inmaculada siendo oradores por la tarde, en San Antonio del Prado, D. José Sevina; en la Concepcion Gerónima, don Juan Barbero, y en el Caballero de Gracia don Pio Fraile; y por la noche en San Ginés, don Ventura Vilaseca.

Continúa la de San Nicolás de Bari en las niñas de Leganés, y predicará D. Pedro Quilez.

Y en los Italianos y oratorios, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino, son de San Francisco Javier con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó San Marcos, ó la de las Escuelas Pias en San Anton.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hemos recibido el correo de Filipinas con noticias que alcanzan al 6 de octubre próximo pasado.

En Manila habia descargado una terrible colla que casi duró quince dias, y que si bien causó averías en los puentes y caminos públicos, y algunas desgracias, habia, no obstante refrescado la atmósfera, y fertilizado los campos, disipando los temores de una mala cosecha de arroz.

En Laoag (Ilocos N.), se habia cometido un horroroso crímen, del cual se ignoraban los detalles, por haberse hallado bárbaramente asesinados, un matrimonio con dos hijos, únicos moradores de la casa de campo en que se ha efectuado el delito.

Reinaba tranquilidad en todas las islas, y la salud era buena.

Los buques que hasta la salida del último correo componian la escuadra que ha de salir del puerto de la Habana, eran:

DE GUERRA.—*Fragatas de hélice*: Princesa de Asturias.—Concepcion.—Lealtad.—Blanca.—Berenguela.—Petronila.—*Vapores de ruedas*: Isabel la Católica.—Francisco de Asís.—Velasco.—Blasco de Garay.—Pizarro.—Guadalquivir.

TRASPORTES.—*De hélice*: Ferrol, núm. 3.—*De vela*: Santa María.—Marigalante.

BUQUES MERCANTES.—*De hélice*: Cubana.—Almendares.—Maisí.—*De ruedas*: Pájaro del Océano.—Cuba.—*De vela*: Liniers.—Teresa.—Favorita.—Paquita.—Palma.

Ademas se fletarán otras dos fragatas si las necesidades de la administracion militar lo exijen.

Ha habido un descarrilamiento en el ferro-carril de Sevilla á Cádiz. Los heridos y los contusos á causa de este incidente, no pasan de 14, y ninguno de ellos está de gravedad.

El sábado se verificó en esta córte la publicacion de la bula con la solemnidad de costumbre.

El Sr. Iriarte ha sido agraciado con la llave de gentil-hombre de cámara de S. M.

Se ha concedido la cruz de Cárlos III al inspector de telégrafos de la isla de Cuba.

Han sido recibidos por S. M. la Reina en audiencia particular el embajador de Francia y el ministro plenipotenciario de Prusia, encargados de poner en manos de la Reina cartas de sus respectivos soberanos.

Han llegado á esta córte D. Javier Azcona y D. José Peralta, individuos de la diputacion provincial de Navarra, que vienen á gestionar cerca del gobierno la pronta resolucion de algunos asuntos de interés para su provincia.

En la capilla de casa del duque de Saldaña, en Lisboa, recibió el dia 25 el Bautismo la señorita Amelia Bens, entenada del ilustre duque y que se decidió á entrar en el gremio de la iglesia católica al ver la piedad y el consuelo con que el duque de Saldaña habia recibido los auxilios de nuestra Religion pocos dias antes, hallándose en peligro de muerte. Fueron padrinos de la nueva y hermosa cristiana la condesa de Farrobo y su hermano el marques de Saldaña. El duque, que aun permanece en cama, quiso tomar parte desde esta en aquella tierna solemnidad, á cuyo efecto se sentó en el lecho, puesto de corbata blanca y ostentando las insignias y el collar del toison de oro.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 57 1/2 á 63 1/2 reales.—La cebada añeja de 32 1/2 á 34 reales.—Algarroba, á 46.—Aceite de 68 á 71.—Carne de vaca, de 40 á 51 reales arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo, de 80 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 30 de noviembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49 50,55,60 y 55; á plazo, 49-80 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43 y 43 05, á plazo, 43-40 y 35 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 37 50 p.

Deuda del personal, no publicado, 21-45

Acciones del Banco de España, no publicado, 216.

CORRESPONDENCIA.

Bocairente.—D. A. C.—A 31 agosto.
Costur.—Fr. J. D.—A 15 id.
Cantillana.—D. V. C.—A 15 febrero.
Bocairente.—D. J. C.—A 28 febrero.
Fulgoso.—D P. R.—A 31 enero.
Añe.—D. M. B.—A 31 diciembre.
Mula.—D L. T.—A 28 febrero.
San Orente de Entiende.—D. F. P.—A 15 enero.
Flix.—D. J. S. y A.—Remitida la obra que pide en 25 de noviembre.
Carcabuey.—D. L. C. y F.—A 28 febrero.
Santertus de Campos.—D. D. P. M.—A 28 id.
Carcabuey.—D. F. M. P.—A 31 mayo.
Archena.—D. J. C.—Abonadas las dos suscriciones á 30 de abril.
Villajoyosa.—D. S. C.—A 15 mayo.
Alcañices.—D. J. V. M.—Abonadas las dos suscriciones: la primera á 15 enero, y la segunda á 31 diciembre.
Mellina.—D. J. M.—Remitido un ejemplar de San Ignacio en 26 de noviembre.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE LORENZO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NÚM. 311. —Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.— AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 8 rs. en la Administracion, calle de ..., núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, ... 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id. Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION PARA EL PAPA.

ADVERTENCIA.

Se acerca el dia en que la Iglesia celebra la festividad de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, Patrona de las Españas.

La redaccion de La Regeneracion, deseosa de tributar á la Santísima Vírgen en el misterio de su Inmaculada Concepcion un humilde obsequio que esprese cuanto sentimos como católicos y españoles, se propone publicar el mismo dia de aquella festividad la *Letanía Lauretana* integra, y al pie de cada cual de las invocaciones y títulos propios de este ramillete, consagrado por la Iglesia á la madre de nuestro Dios, las respectivas *ofrendas á Su Santidad* que para el dicho dia especialmente logremos reunir y se nos remitan al efecto.

Rogamos, por tanto, á los piadosos lectores que deseen favorecernos en este propósito, que se sirvan enviarnos oportunamente su ofrenda respectiva, indicándonos á cual de los títulos ó invocaciones de la letanía quieren referirla, y procurando que su dedicatoria sea lo mas breve posible. Por ejemplo, entre las varias que ya hemos recibido de algunos amigos, sabedores de nuestro plan, hay una que dice así:

«*Mater Christi.*—Un pecador que entre sus mayores consuelos cuenta el de llamar madre suya á la Madre de Jesucristo.—Madrid, 4 rs.»—

La razon de esta advertencia, que pudiera parecer impertinente, no es mas que nuestro deseo de comprender en el menor espacio posible el mayor número posible de *ofrendas*.

CONTESTACION Á LA CARTA DE D. EMILIO CASTELAR.

Así en globo, contestamos dias atrás, por la primera impresion recibida, á la carta que nos dirigió nuestro compañero apreciadísimo el Sr. D. Emilio Castelar, y le demostramos que jamás de nuestra pluma habia salido una palabra injuriosa, aun cuando haya sido fuerte nuestra censura en el fondo; y que no solo no teníamos ódio contra su persona, sino que le estimamos verdaderamente, y que si combatimos sus errores, creemos con ello hacer un bien á los que le leen y á él mismo.

Darémosle ahora contestacion mas detenida, y para ello procuraremos reducir á proposiciones su trabajo. Grande es el maestro; pero lo acometemos, por si pudiéramos entendernos.

Primera proposicion. «Vamos á hablar de Dios,» dijo en su carta.

Y nosotros contestamos: «No señor; se equivoca V., Sr. D. Emilio; no vamos á hablar de Dios.»

Nos negamos á seguir esta polémica, porque para tratarla teológicamente, ni usted tiene conocimientos ni nosotros tampoco, y V. y nosotros nos ponemos en aventura de sostener un millon de proposiciones heréticas ó malsonantes al menos, á los oidos católicos.

Nosotros nos negamos á seguir esta polémica, porque es una polémica inútil. Por mas que V. haga, nunca dirá mas ni mejor que lo que dice el Catecismo. Supongo que V. lo sabe, y por ello escusamos repetirlo. Dé V., pues, en sus lecciones la definicion de Dios cual la hemos aprendido desde nuestra niñez, cual ha sido aprobada por nuestra Santa Madre la Iglesia, y no invente otra mas poética, segun á usted le parece, porque al fin no pasa de ser cosa de V. El que tiene un camino seguro, llano y corto, ¿por qué ha de seguir á un caprichoso pasajero que se empeña en abrir nueva senda que tiene la ventaja de ser escabrosa, torcida y larga?

Y aun prescindiendo de esto: si nuestros místicos aconsejan, y al parecer de V. con razon, que no es posible hablar de Dios sin purificar la conciencia, sin limpiar el corazon, sin tener la voluntad tan inocente, si fuera posible, como el hombre antes del pecado en el seno del paraiso;» arrogancia suma nos parece en V. el que inmediatamente se ponga á hablar de Dios.

Es decir, mi argumento es este. Para hablar de Dios se necesita, segun los místicos, con los que está conforme el señor D. Emilio Castelar, tener el corazon limpio como los ángeles, purificada la conciencia, etc.: es así que D. Emilio Castelar se pone á continuacion á hablar de Dios, luego D. Emilio Castelar se cree purificado, limpio, angélico, ó desprecia á los místicos.

Nosotros nos juzgamos mas pecadores ó mas reverentes, y no nos atrevemos por lo tanto á hablar de Dios.

Con que lo mejor será dejarlo:—«la hacienda para quien la entienda.»—Quede la discusion para los teólogos; nos basta con tener fe y creer, sin investigar ni pretender decir mejor lo que enseña la Iglesia católica.

2.ª «Nada hay que vicie el corazon como el odio, *funesto principio del mal, orígen de todas las desgracias del mundo.*»

Voy á aventurar mi parecer: creo que usted está equivocado. El funesto principio del mal, orígen de todas las desgracias del mundo, no fue el odio: Adan y Eva no odiaban á nadie: fue la soberbia, el orgullo, el *eritis sicut Dii*.

Supongo que V. no preferirá su opinion al testo de los libros sagrados. ¡Cuando yo le aseguro á V. que tienen muchos tropiezos las materias religiosas y morales... estudiado lo tengo!

3.ª «El odio y no otra pasion ha podido dictar á V. la idea de que deben prohibirse las conferencias que voy á comenzar en el Ateneo... considerando la pura idea religiosa que preside estas conferencias, he pensado muchas veces que V. no combate en mí al hombre religioso, sino al defensor de la libertad.»

Pues ha pensado V. mal, y debe dolerse por ello.

El odio que á nosotros nos mueve á pedir lo que hemos pedido, no es mas que el resultado de nuestros principios. Creemos que las doctrinas de V. son malas; creemos que para las doctrinas malas no debe haber libertad de discusion; y pedimos por consecuencia que se prohiban las lecciones de V. en el Ateneo.

Si V. ve en esto odio, será odio á las doctrinas perjudiciales; personal, protestamos que se equivoca de medio á medio.

4.ª «V. ataca mi definicion de Dios, y asegura que es panteista y que es deista, y esto no puede ser, porque si es lo uno, no es lo otro.»

Ya sabe V. que quien la atacó no fuimos nosotros, fue el Sr. Orti de Lara, catedrático como V. en esta corte; dirijase V. á él, que nos parece que él se las compondrá con V.

Soy de opinion, sin embargo, de que lo cortés no quita á lo valiente, que puede la definicion que V. da ser panteista y deista á un mismo tiempo; porque en la region de las ideas pueden cometerse muchos errores contradictorios, cuando no se tiene un Norte fijo é inmutable.

Y esto, francamente, es lo que creemos que á V. le sucede. Ya sabemos que usted defenderá su definicion. ¿Qué es lo que no se defiende hoy dia? ¿No defendió usted mismo aquello de *No hay mas Dios que la razon, ni mas templo que el espacio?*

Ahora bien; doy de barato que V. no sea panteista, ni deista, como asegura y creemos; ¿qué necesidad tiene V. de decir cosas que escandalizan á las gentes timoratas? ¿Qué necesidad tiene V. de escribir «haria de sus inspiraciones una oracion para confundirla con las plegarias de todos los seres en el *templo del universo*?»

¿Qué necesidad tiene V. de que se interpreten como anticatólicas las doctrinas de V., solo porque no se ha puesto un punto y coma en donde debia ponerse?

¿No tenemos catecismo? ¿No tenemos iglesias? Pues defina V. á Dios segun él, y rece V. en ellas y déjese de sustancias y ejes de diamante, y templos del universo, y demas zarandajas con que nos pasma y nos deja boquiabiertos y á oscuras.

5.ª «Mi definicion encierra y contiene en el estilo figurado, que me es propio siempre, y muy especialmente cuando hablo, todos los atributos de Dios.»

Es decir, que como V. habla por figuras, no le entendimos á V. Pues hable usted liso y llano, y no nos devanaremos los sesos para saber lo que V. quiere decir. ¿Para quién habla V? ¿No es V. maestro democrático? ¿No recluta V. entre las masas faltas de instruccion y de ciencia? Pues descienda V. de su Olimpo lengüístico, procure V. que le comprendan, toque V. á la puerta de la razon y no procure halagar tan solo los oidos.

Si V. da una definicion de Dios envuelta entre nubes y figuras y sublimidades, conforme, idéntica en el fondo á la que enseña la Iglesia ¿por qué no acepta usted esta que es clara y está á la altura de todas las inteligencias? ¿Por qué esponerse á que le llamen panteista ó deista ó maniqueo, etc, etc.?

Baje V. de su alto pedestal, ponga al alcance del vulgo su ciencia, no use usted *sexquipedalia verba*, quite V. la hojarasca, y recuerde aquel sabido cuento del poeta y del censor.

—No he podido concluir una composicion, le decia á este aquel, porque no sé si escriba inmenso piélago, mónstruo de cristal, ó líquido elemento, ¿qué me aconseja V? —¿Qué es lo que quiere V. espresar?—El mar.—Pues opino porque ponga V. mar.

Cuando V. al mar le llame mar, le comprenderán todos; pero si algunos de la escuela le oyen á V. decir inmenso piélago, capaces son de creer que V. quiere decirles, una piel de las mas grandes; y trasformar al mónstruo de cristal, en el leon de idem que enseñan en la calle de Alcalá, por dos reales, y al líquido elemento, en el *alimento* líquido ó sea el de Valdepeñas.

6.ª «El criterio de la ciencia es la razon.»

Falso: el criterio de la ciencia es la razon sujeta á la Religion; por sí sola no es tal criterio, sino fuente y origen de todos los errores. La razon del hombre no es perfecta, no es infinita, no es segura: conoce las verdades á medias, plagadas de faltas y errores: independiente, nos lleva al absurdo muchas veces; refrenada, á la verdad. El principio de V. en *absoluto*, sin limitacion, como V. lo pone, no es verdadero.

En aceptar V. todas las *verdades* que hayan descubierto los filósofos, sean de donde quiera, no hace V. nada de particular: nosotros y V. las aceptamos igualmente. La diferencia está en que lo que V. llama verdades, á veces la Iglesia las condena como errores, y en este caso, cuando pugna *la verdad* de esos filósofos, con la decision de la Iglesia, V. sigue *aquella verdad* humana, y nosotros nos atenemos á la verdad divina.

Y 7.ª «Para probar que la verdad ha de aceptarse de todos, véanse las siguientes palabras de un autor católico que dice: Los cristianos así han aceptado á Platon y Aristóteles *en la parte sólida de sus trabajos*, como han aceptado á Euclides.»

«¿Puede darse una mas clara confesion ni mas esplícita de la independencia de la filosofia?»

¿Y quien ha negado nunca que lo bueno y lo verdadero debe aceptarse de todos? ¿Quién ha sostenido que los infieles en nada pueden acertar? ¿Quién que la filosofia y todas las ciencias no tengan una esfera independiente?

Nadie: los cristianos aceptaron en la *parte sólida de sus trabajos* á Platon, Aristóteles y Euclides, ¿pero cual fue la guia, la piedra de toque con la que dicernieron la parte sólida de sus trabajos, de la parte flaca? ¿Fue la razon humana, ó fue la verdad religiosa?

Cuando la filosofia y las ciencias no se rozan con la verdad religiosa, la filosofiia y las ciencias pueden ser independientes y lo son; pero cuando entran en el terreno comun, si quieren discutir y decidir con ayuda de la sola razon, caen miserablemente, y apenas hay una duda moral, ni una cuestion espiritual, ni un problema genesiaco, en los que no deba apoyarse la flaca razon humana, en la inmutable revelacion divina.

Y esto es lo que sostenemos, y esta es la independencia de la razon que negamos, hasta á la misma razon de D. Emilio Castelar.

Pero basta por hoy, y mañana continuaremos.

En una corrèspondencia de Turin, fecha 26 de noviembre, que publica el *Diario de los Debates*, se lee lo siguiente á propósito de los hechos que han traido la retirada del ministro de Cerdeña en Madrid:

—«M. Tecco, nuestro embajador en Madrid, se habia puesto de acuerdo con el Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado y el embajador de Francia, acerca de una fórmula que pusiese fin á la cuestion que divide á los dos gobiernos. Esa fórmula habia sido aceptada por el baron Ricasoli, pero el Sr. Calderon Collantes declaró que la Reina y el Consejo de ministros no la admitian. A pesar de lo insólito de este proceder, el gobierno italiano, cediendo á las instancias de la Francia, consintió en reanudar la negociacion. Decidióse que todo lo que se habia hecho anteriormente se tuviese por nulo, y se procedió á un acuerdo sobre una nueva fórmula. El baron Ricasoli dió de nuevo su consentimiento, pero el Sr. Calderon Collantes, repitiendo lo que antes habia hecho, declaró otra vez que la nueva fórmula no era aceptada tampoco por la Reina ni por sus colegas. El gobierno italiano no tenia ya otro medio que romper y M. Tecco recibió órden de pedir sus pasaportes.

»Todos estos pormenores van á ser presentados en una circular á los agentes diplomáticos, la cual está ya redactada y será enviada mañana. Es de suponer que se ha publicado este documento.»—

No nos habia producido mal efecto la anterior relacion, pues aparecen en ella rasgos de firmeza que no sentaban mal en nuestro gobierno.

La *Epoca*, sin embargo, procura destruir ese efecto, pues al fin de las anteriores líneas añade estas otras que revelan la incompetencia del diario ministerial para

juzgar de una cuestion que tanto importa á la dignidad de España.

—«Por nuestra parte, dice la *Epoca*, podemos decir que hay inexactitud en la relacion hecha por el corresponsal del *Diario de los Debates*, y que tanto el Sr. Calderon Collantes como el gabinete todo, se han hallado siempre animados de los mas vivos deseos en favor de una conciliacion que las escesivas exigencias del gabinete de Turin no ha hecho por desgracia posible.»—

Todos los periódicos liberales claman contra las quemas de libros prohibidos que en cumplimiento de las leyes se han verificado en Barcelona y la Coruña.

Ah, buenos hijos de la Iglesia; así, así es como se demuestra que los *neos*, os columnian cuando dicen que el liberalismo es anticatólico.

La *Discusion*, como era de esperar, se distingue en esta cruzada, y para protestar contra la prohibicion de que circulen libremente los malos libros, habla de Serret y de Newton, y de Voltaire, y de Descartes, y de Franklin y de Guttemberg, y de otra porcion de hombres sábios.

¿Pero tiene esto algo que ver con el principio elemental de considerar opuesto á la ciencia, todo libro que vaya dirigido á pervertir el corazon humano atacando la fe y propalando máximas contrarias á la moral y á las buenas costumbres?

¡Desgraciados pueblos los que dominados por estos nuevos tiranos tienen que sufrir bajo los mentidos nombres de ciencia y libertad la apoteosis de toda doctrina perniciosa!!

No ibamos tan allá como la *Discusion* supone, al participar á nuestros lectores cómo practicó el principio de la igualdad el demócrata que, investido con los honores de embajador, se presentó en las Tullerías con calzon corto y media de seda.

Ese es uno de los tantos hechos que nosotros apuntamos para que se conozca á la democracia.

Dice la *Discusion* que el demócrata americano si se puso una cruz, será un apóstata como los que hay en todos los partidos.

Convenidos; pero nosotros queremos creer que lo que en los demas es escepcion, en la democracia es regla.

Que lo diga sino el Sr. Milá, antes Orense.

Anteayer se verificó en Santa Maria la solemne funcion que consagra anualmente el ayuntamiento de Madrid al acto de publicarse la Bula.

El ilustre predicador encargado del sermon supo cautivar al escogido auditorio que llenaba las naves de la Iglesia, llevando á su ánimo el convencimiento y haciendo sentir la gratitud que debe mostrarse hácia los Sumos Pontífices, por un privilegio que puede considerarse como la remuneracion y premio de los esfuerzos que hiciera España para arrojar de su suelo las huestes muslímicas.

El sábado llegó de repente al puerto de Valencia, á las siete de la mañana, la fragata de guerra francesa *Cristóbal Colon*, llevando á su bordo al señor mariscal Pelissyer, duque de Malakoff, con su esposa y sus ayudantes. A las nueve y treinta minutos hizo su primer saludo, y el segundo á las diez y cuarenta y cinco, disparando un total de 21 cañonazos. A las once menos cinco minutos desembarcaba el señor duque con once personas mas en el contra-muelle, y tomando inmediatamente el tren del Grao, llegó á Valencia á las once y cuarto inesperadamente. Al primer aviso de su llegada, las autoridades civil y militar le enviaron, con la deferencia propia de su carácter, comisionados que le manifestasen sus respetos, y pusieron á su disposicion sus carruajes y servidumbre. El duque de Molakoff permaneció en la estacion, descansando en la sala de espera por espacio de una hora: recibió allí la visita del señor capitan general, y medió entre ambos, segun dicen los diarios valencianos, una escena desagradable, en la cual aquella autoridad militar estuvo á la altura de sus deberes, segun declaran los mismos diarios. Despues el duque pasó á la fonda *Villa de Madrid*, y volviendo luego al puerto, se embarcó de nuevo en la fragata, que se hizo á la vela, no sin haber recibido á las dos y cuarenta y cinco minutos la contestacion á su saludo, hecho por una bateria, compuesta de cuatro piezas, que se envió precipitadamente al Grao. El mariscal Pellissyer venia de Argel, cuyo gobierno desempeña, de paso para Marsella.

Como anunciamos, el sábado á las ocho de la noche fue recibido en audiencia particular por S. M. la Reina el Sr. D. Fermin Toro, quien tuvo la honra de poner en las reales manos la carta que le acredita en calidad de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Venezuela en esta corte.

Sostienen contra los ministeriales los oposicionistas que hay crísis.

El Sr. Negrete debe caer.

El Sr. Calderon Collantes no puede quedarse.

Por lo que toca á ministros *in fieri*, se habla del marques de la Vega de Armijo y el Sr Cánovas.

El *Contemporáneo* publica hoy una advertencia, de la que se deduce la exactitud en el fondo de las noticias que han circulado acerca de este periódico:

«Nada ha cambiado, dice, en el periódico, absolutamente nada, si se esceptúa el elemento puramente financiero. Sabemos que sin recursos, y recursos abundantes, tiene que sucumbir un periódico que es objeto de la mas cruel y sañuda persecucion. Afortunadamente no tememos hoy, como no temíamos ayer, las iras del poder: el *Contemporáneo* tiene á su disposicion los elementos que necesita, y espera vivir una vida vigorosa, y resestir todo género de tempestades.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Despues de tantos dias como va dedicando el Senado á responder al discurso de la corona, ayer, por vez primera, se levantó á defender el proyecto de contestacion uno de sus autores.

Fue este el señor general Ros de Olano.

Vean Vds., digimos nosotros, al ponerse en pie su señoría, el fenómeno constante que se observa en estos tiempos de libertad.

Un general preside el gobierno.

Otro general dirige las discusiones del Senado.

Y en la comision de contestacion, compuesta de siete individuos, tres de ellos son generales; el general marques de la Habaña, el general Infante y el general marques de Guad-el-Jelú.

No hay, pues, que dudarlo; la libertad pide sables, y por eso sin duda abundan tanto los sables en los pueblos libres.

¿Habrán parado su atencion en este hecho los filósofos modernos?

Dice hoy uno de nuestros colegas, y por cierto con bastante oportunidad, que el señor Ros, hablando, es una águila imperial que sube, sube, sube verticalmente hasta perderse de vista.

Por nuestra parte confesamos que de su perorata pronunciada á paso lento y con entonacion solemnísima, solo entendimos los períodos dedicados á defender á la aristocracia.

Y no nos pareció mal aquella defensa en el nuevo Grande de España; solo que, si sigue creyendo que la aristocracia ha de regenerarse marchando por los caminos de la libertad, es muy fácil que dentro de pocos años los de Loja no dejen un solo aristócrata, á pesar de los recuerdos de Villalar.

El mismo colega á que antes nos hemos referido para probar lo sublime de la elocuencia del general Ros, recopila algunas de las palabras que salieron de sus labios y las ofrece en el siguiente cuadro.

—«El parlamiento.—Los humoristas.—¡Soy tan severo con la razon política!...—La idea generativa y la generacion de la idea.—Las hojas periódicas son como las hojas de los cuchillos que chocan y se mellan.—La union del genio y el dinero es un consorcio nefando.—La cuestion de Italia ha de resolverla el genio, y el genio no ha pronunciado aun su última palabra.—La Union proclamada por el gobierno, es un hecho providencial.—Hay en política partidos adversativos.—Para que brotara la luz y la chispa, lucharon moderados y progresistas por el diezmo, y por el medio diezmo, por la Milicia y la no Milicia.—Concesiones que vienen encerradas en el espacio; en el espacio, si, cuyas leyes estamos llenando los unionistas por generaciones precisas.—Pero el ramillete de flores no se forma sin trabajo y sin que nos pinchen las espinas.—Y por último, señores, los oradores que han querido atravesar contra corriente para hacer la oposicion al gobierno, han dado un bote atrás y han caido en el abismo.»

A todos quedó la duda de si al ministerio le habria agradado oracion tan original y campanuda.

Nosotros pasamos bien el tiempo, pues hicimos ganas para oir al hombre que es sin disputa el rey de los parlamentarios; el Sr. Alcalá Galiano.

Si el talento y la grandeza hubieran de medirse por la palabra, es indudable que raya muy alto este orador que, á pesar de los años, todavía traia ayer á la memoria sus buenos tiempos por la frescura de la voz, la agudeza de la frase, y lo rico de las imágenes.

Presumimos, sin embargo, que el ministerio no participaria de esta opinion.

En casi todas las cuestiones de que se ocupó el Sr. Galiano, tuvimos el gusto de hallarnos de acuerdo con él.

Recomendamos su discurso consignando tan solo aquí la oportuna alegoría con que definió la union liberal, ya perfectamente descrita en aquella otra del mismo Sr. Galiano, cuando el año pasado nos refirió el cuento de la familia feliz.

—«Pasemos ahora á Italia, dijo, pero antes de tratar de este punto, debo manifestar que respecto á él me separo de la opinion de los que hasta ahora han atacado al gobierno; aunque no por eso apruebo yo la conducta de este, y aunque no por eso pueda el gobierno vanagloriarse de estar en el justo medio, como cree estarlo por la sola razon de verse combatido por los dos lados. No, señores; el medio no es siempre lo justo, y en prueba de ello citaré un ejemplo. Tratan dos amigos de pasar alegremente un dia de primavera: y mientras el uno decide dirigirse á las frondosas alamedas de Aranjuez, prefiere el otro espaciar su ánimo en el paseo de la Fuente Castellana. Viene entonces un tercero y dice: «entre el uno que quiere ir á Aranjuez y el otro que se encamina á la Fuente Castellana, yo estoy por el justo medio, y en su virtud me quedo en Valdemoro.»—

Al comenzar su improvisacion el señor Galiano pronunció algunas palabras que espresaban el disgusto que esperimentaba al ver abandonado por sus naturales defensores el sustentamiento de los principios conservadores.

¿He de ser, dijo, mas monárquico que el Rey, mas aristocrático que los aristócratas, mas celoso de la conservacion de las doctrinas católicas que los que por su ministerio están obligados á defenderlas?

Respecto á la clase á quien en estas últimas frases se dirigia el Sr. Galiano, cúmplenos rechazar el cargo, pues el episcopado, si no en el Senado, á donde no asiste por razones respetables, fuera de él y cada Obispo en su diócesis no ha permitido que se realice ningun acto digno de censura sin controvertirlo y condenarlo en elocuentes y magníficas pastorales.

Por desgracia, no sabemos si podria igualmente decirse otro tanto de las demas clases aludidas por el Sr. Galiano.

Nuestros lectores conocen que en mas de una ocasion nos hemos lamentado de que la apatía de los buenos sea lo que dé fuerza y osadía á los malos.

El Sr. Galiano no pudo concluir su discurso.

D. Leopoldo tomó notas.

Veremos si hoy tenemos el placer de oirle.

Se espera con interes el discurso del señor Luzuriaga, no faltando quien crea que este progresista ministerial hará mas daño al gobierno que todos los oposicionistas.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 2 de diciembre de 1861.

Abrese la sesion á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor marques del Duero.

El Sr. ALVAREZ rectifica, manifestando que lo que habia dicho respecto de la Constitucion de 1845, era que en ella se daban tales atribuciones á la corona, que dejaban á la Cámara á voluntad del gobierno, insiste en que la imprenta no es solo el derecho de emitir los ciudadanos sus ideas, sino una institucion, porque su complemento es el jurado, y trae en apoyo de sus opiniones religiosas el parecer de Campomanes.

Añade que los estados de sitio tienen la ventaja sobre lo hecho hoy por el gobierno, de que su publicacion es una medida franca.

El Sr. ROS DE OLANO manifiesta se vé obligado á tomar la palabra como individuo de la comision, pues en mas de tres años no ha ocupado al Senado, porque no se cree con dotes oratorias.

Declara que no ha oido ninguna razon contra la idea generadora de la union liberal en boca de los oradores de la oposicion, y solo ha visto un arrepentimiento tardío que no han esplicado.

Rechaza la idea del Sr. Roda de que la prensa no tiene mas compensador que la prensa misma, porque entonces se quedaria huérfana, y rebate la del Sr. Alvarez, de que el gobierno tenga por objeto arruinar las empresas, porque estas como empresas mercantiles no pueden ser objeto del gobierno: hace observar que en otras ocasiones los progresistas han combatido á los moderados por las declaraciones de sitio, diciéndoles por qué no aplicaban en su lugar la ley de 17 de abril, y niega que el Tribunal Supremo de Guerra estuviese de parte del Sr. Alvarez, porque la resolucion de aquel en la reclamacion interpuesta por los de Antequera, fue por los acontecimientos de esta ciudad, á los que no se podia aplicar la ley marcial.

Manifiesta que la diferencia que encuentra su señoría entre el discurso de la corona y el proyecto de contestacion del Senado, relativa á la reforma de la Reforma constitucional, existe solo en la acepcion de palabra, puesto que la derogacion es reforma, y por lo tanto no existia diferencia tampoco entre el proyecto del Senado y el del Congreso.

Rebate que la union liberal naciese de los comités de 1852, y opina como el señor ministro de la Gobernacion que es un hecho providencial no debido al pacto de algunos pocos hombres políticos, añadiendo que los partidos democráticos y absolutistas no pueden amalgamarse porque son adversarios; pero los afines pueden hacerlo, y la chispa que produjo la union de ellos fue producida por la lucha de los progresistas y moderados, y la union liberal es la que ampara el derecho moderno con el antiguo y sanciona las consecuencias legítimas de la revolucion, y de ella saldrá una nueva idea económica y política; declara que hallando la comision que el gobierno actual llena todas las condiciones de prosperidad para el pais, por eso apoya su política.

El Sr. ALVAREZ rectifica, insistiendo en lo dicho antes, y creyendo que todos los partidos llenan la ley del espacio.

El Sr. ALCALA GALIANO: Largo viene haciéndose este debate; y forzoso es, por lo tanto, que el Senado desee ver su término, no pudiendo ya prestar á tan controvertidas materias toda la atencion que reclaman. Si esto es verdad, ¿cómo es posible que espere merecer ser oido por la Cámara el humilde individuo que ahora usa de la palabra, y que ante lo jigantesco del debate se considera con tanta razon un miserable pigmeo? Sin embargo, á pesar de mi propósito de continuar la conducta de años anteriores, dando mi voto en secreto ó saliéndome del salon por no votar, me ha movido á tomar parte en la discusion la forma insólita dada al proyecto de contestacion al discurso de la Corona. Me esplicaré.

El proyecto de que se trata ha sido muy admirado como obra literaria; y aunque no sea para mí la mas perfecta de su autor, lo que desde luego me estraña es que se haya separado de la práctica seguida en esta clase de gobiernos, en que el discurso de contestacion no es mas que una paráfasis del mensaje de S. M., debiendo, por lo tanto, haber en la contestacion tanta mesura y sobriedad, como solemne es el discurso de la corona. De aquí hallarme conforme con el señor Alvarez en condenar el último párrafo del dictámen, en el cual se hace innecesariamente una alabanza tan exagerada de la situacion del pais, que no parece sino que se habla de Jauja ó del pais de la cucaña, tan celebrado entre nuestros vecinos. No niego yo que España ha progresado; pero respecto á esos adelantos, tiene en ellos el gobierno la misma parte que en la marcha de las estaciones.

Otro cosa, señores, me ha llamado la atencion en estos debates, lo cual en vez de retraerme, como parecia natural, me comunica al contrario nuevos brios y nuevas fuerzas. Entre las virtudes cardinales ocupa un lugar preferente la templanza, y si esta virtud es necesaria siempre, lo es mucho mas en ese banco (señalando al de los señores ministros); en ese banco, que no es poltrona, que no es hecho de rosas, sino banco de tormento, banco de inmensa responsabilidad para

los que en él se sientan. Yo he oido decir desde él que se habia oido á un señor senador con desden, y se le iba á contestar con menosprecio: y aunque eso se ha corregido despues, y aunque eso se dijera en el calor de la improvisacion, lo cierto es que no se dijo y que no debe repetirse

Tambien debo ahora hacerme cargo, aunque sea hipotéticamente, de otras palabras pronunciadas fuera de aquí, y que han aparecido en los periódicos. Se ha hablado en lenguaje marítimo de proyectos de pasar por cima la honra de los impugnadores del ministerio; y como esa maniobra solo se hace con los piratas, yo responderé á esas palabras con las siguientes, de uno de los primeros poetas trágicos:

«No me infunden terror tus amenazas,
Pues tengo en mi honradez tal armadura,
Que pasan por mi lado, como el viento,
De que hago poco caso.»

Otra cosa que tambien se ha dejado notar en esta discusion, ha sido la gran incompetencia que para sostener el debate ha manifestado el ministerio. En los gobiernos representativos, gobiernos esencialmente de discusion, son indispensables dos condiciones á los que ocupan el poder: el talento de defender, y el de obrar con acierto. Yo no busco en el banco ministerial discursos pomposos, pero sí una elocuencia fuerte y arrebatadora. Ahora bien: yo he presenciado con dolor el debate que ha tenido lugar con un individuo que ha desempeñado un gran cargo; y una de dos: ó tenia razon el ministro, ó la tenia el ex-embajador de España en Méjico. Si la tenia este, queda condenado el ministro; y si no la tenia, el ministro ha defendido muy mal una escelente causa. No hay, pues, en el banco ministerial esa superioridad de la palabra que hay y debe haber siempre en los paises regidos por esta clase de instituciones políticas; ¿pero es acaso esa debilidad la única que se echa de ver en el actual ministerio? Voy á demostrar que ni con relacion á los negocios interiores, ni habida consideracion á los esteriores, es tal nuestra situacion, que pueda justificar la alabanza y aprobacion que se pide para el gobierno. Vayamos por partes.

Al tratar de la paz de Marruecos, preciso es hablar de la guerra. La guerra de Marruecos, señores, se emprendió con el asentimiento unánime de la nacion, creyendo esta ver en ella la realizacion de una idea; pero se interpusieron las célebres notas de la Inglaterra, y esa idea no pudo realizarse, y la guerra, por consiguiente, no tenia ya objeto. Sin embargo de eso, se hizo; ¿y qué resultó? Gran gloria para nuestro ejército, y una paz útil, saludable; ¿pero gloriosa? De ningun modo. Y así tenia que resultar de una empresa sin objeto alguno. Tetuan debia ser restituido, sin embargo de no haberse querido firmar un tratado por no devolverle.

Pero sea como quiera, se hizo una paz. ¿Y se cumplió? No, porque no podia cumplirse. ¿Qué se diria de mí, si pactase con otra persona entregarle un millon de reales? Si no los tengo, ¿de dónde los habia de sacar?

Haciendo yo en otra ocasion observaciones sobre este punto, me dijo el señor presidente del Consejo de ministros: «la paz se cumple, se está cumpliendo y se cumplirá;» pero, segun luego hemos visto, ni se cumplia, ni se estaba cumpliendo, ni se cumplirá en modo alguno; porque, señores, cuando se ha hecho un nuevo tratado, claro es que no se ha cumplido el primero.

Dejando ahora esta cuestion, ya rancia, vamos á otra de que se ha ocupado el Senado estos dias, y que yo tuve á mi vez la honra de iniciar hace algun tiempo. Sin antecedentes, sin haber asistido á conferencias lastimosas que luego se han hecho públicas, presentí desde luego que de la embajada de Méjico habian de nacer gravísimos inconvenientes. Se envió á la república mejicana un distinguido hombre público, y se le envió con el carácter de embajador. Para disculpar este nombramiento, dijo estos dias el señor ministro de Estado, que en los gobiernos constitucionales es lo mismo un embajador que un ministro plenipotenciario, en lo cual se equivocó su señoría, pues aquel es el representante directo del soberano. Indicó su señoría ademas que habia cedido á consideraciones; es decir, que se le habia rogado; y á esto no puedo contestar mas sino diciendo que el que rogaba hacia bien; pero ¡ay de toda virtud si con ser rogada hubiera de quedar vencida!

Pero tenemos ya al Sr. Pacheco de embajador en Méjico. ¿Qué encontró allí su señoría? Lo que todos habiamos previsto: que allí no habia gobierno y que por lo tanto enviábamos un embajador al desórden, al caos; y como su señoría se encontró entre tinieblas, y como el señor ministro de Estado no le mandó de cuando en cuando alguna luz que le alumbrara, ¿qué tiene de estraño que el Sr. Pacheco tropezase? Sin embargo, dice el señor ministro: «es que el Sr. Pacheco sigue tropezando, habiendo sido su conducta una cadena de errores;» pero el señor ministro no puede aquí escapar de un dilema: ó el Sr. Pacheco fue buen embajador ó no. Si lo fue bueno, ¿por qué le censura ahora? Y si malo, ¿por qué no le manifestó su desaprobacion? Dice el señor ministro que por generosidad; pero señores, esta respuesta no vale nada, porque su señoría podrá ser generoso, enhorabuena, cuando se trate de cosas suyas propias; pero tratándose de la honra del pais, del interes del Estado, no podia, como administrador de la cosa pública, tolerar ni una hora tan solo, á un embajador tal como su señoría mismo nos ha pintado al señor Pacheco. Sobre su señoría, pues, y sobre sus compañeros de gabinete, pesa una inmensa responsabilidad respecto á la embajada de Méjico.

De Venezuela nada puedo ni quiero decir, sino que allí es unánime el sentimiento de los españoles contra el tratado que se ha hecho, tratado que por falta de datos no puedo yo juzgar ahora.

Respecto á la anexion de Santo Domingo, disiento de la opinion de algunos de mis compañeros; pues á mi juicio no debió aceptarse, siguiendo el ejemplo que nos dió Francia, esa nacion tan ansiosa de la posesion de sus límites naturales, y que, sin embargo, no aceptó en tiempo de Luis Felipe la posesion de la Bélgica que el duque de Nemours le ofrecia. La historia ha confirmado despues aquel gran acto de prevision política por parte del monarca frances. La anexion de Santo Domingo ha suscitado en Inglaterra recelos de que pretendamos hacer en el antiguo vireinato de Méjico, si no tanto, algo parecido á lo que se ha hecho en la primera isla agregada por Colon á los dominios españoles.

Pasemos á Europa. De todos los señores que han hablado en este debate en uno y otro lado de la Cámara, ninguno ha tratado una cuestion para mí de grandísima importancia: la de nuestras relaciones con Portugal; de nuestras relaciones, no diplomáticas, sino de simpatía y afecto entre ambos paises. Sin que yo trate de culpar á la digna persona que me sucedió en el cargo de representante del gobierno de S. M. en el vecino reino, es lo cierto que ha habido en aquel pais una variacion completa de sentimientos respecto á nosotros. Pues qué, ¿no acabamos de ver que las Cortes portuguesas han mandado que se conmemore el aniversario de la independencia de su pais? Portugal respira hoy odio contra España, y eso se debe, en primer lugar, á que el gobierno no ha hecho lo que ha debido en favor de la cordialidad de relaciones que debe haber entre ambos pueblos, y en segundo, á la imprudencia de algunos de los periódicos que le sostienen.

Uno de estos, tan pequeño en valor como en tamaño, monumento de la mas crasa ignorancia, publicó un artículo que, por aquello de que á veces las mas pequeñas causas producen los mayores efectos, causó en todos los portugueses, desde el Rey D. Pedro hasta el último de sus súbditos, una irritacion la mas grande, datando desde entonces ese cambio de sentimientos hácia nosotros en el pais á que me refiero. Yo, señores, llamo la atencion del gobierno sobre la cuestion de Portugal, porque es la vital para España, no ya para llevar á efecto en aquel pais proyectos de fusion cuya época pueda llegar, pero no ha llegado; sino para que entre los dos pueblos existan las buenas y cordiales relaciones que se necesitan, no olvidando, como no debemos olvidar, que cuando ese pais nos ha sido hostil, han sentado en él su pie los ejércitos estranjeros, amenazando nuestra seguridad.

Pasemos ahora á Italia; pero antes de tratar de este punto, debo manifestar que respecto á él me separo de la opinion de los que hasta ahora han atacado al gobierno, aunque no por eso apruebe yo la conducta de este, y aunque no por eso pueda el gobierno vanagloriarse de estar en el justo medio, como cree estarlo por la sola razon de verse combatido por los dos lados. No, señores; el medio no es siempre lo justo, y en prueba de ello citaré un ejemplo. Tratan dos amigos de pasar alegremente un dia de primavera; y mientras el uno decide dirigirse á las frondosas alamedas de Aranjuez, prefiere el otro espaciar su ánimo en el paseo de la Fuente Castellana. Viene entonces un tercero y dice: «entre el uno que quiere ir á Aranjuez y el otro que se encamina á la Fuente Castellana, yo estoy por el justo medio, y en su virtud me quedo en Valdemoro.

Con esa opinion (claro está) no se conforma ninguno de los amigos; ¿y por qué? Porque cada uno de estos tenia un mismo fin al dirigirse á distinto punto, y este fin no le pueden conseguir quedándose en Valdemoro. ¿Estrañará, pues, el gobierno, que estemos conformes en combatirle lo mismo conservadores que progresistas, moderados que republicanos, cuando él no responde á fin ninguno?

No estrañe en consecuencia el gabinete que yo, conservador como soy, y creyendo como creo necesaria la conservacion del poder temporal del Papa, desapruebe, no obstante, su conducta en lo tocante á la cuestion de Roma. No siento que no se halla mandado allí otra espedicion como la de 1849, ni deseo ni he deseado esto nunca: la desaprobé entonces como la desapruebo ahora, siquiera sean amigos mios los que la prepararon y llevaron á efecto; pero eso, no obstante, desde que el Piamonte invadió los Estados de la duquesa de Parma, me parece que España debió tener con Italia una política mas directa, retirando desde luego nuestro representante en Turin.

Verdad es que esto ha venido ya á hacerse; pero se ha hecho con un motivo ridículo y mezquino; es decir, que despues de haber contemporizado mucho, hemos venido á regañar por poco.

El Sr. PRESIDENTE: Señor senador, estando próximas á terminar las horas de reglamento, si su señoría piensa ser algun tanto estenso todavía, podria quedar en el uso de la palabra para mañana.

El Sr. ALCALA GALIANO: Aunque no acostumbro á interrumpir mis discursos, y aunque me he estendido hoy mas de lo que creia, me queda bastante que decir.

El Sr. PRESIDENTE: En ese caso se suspende la discusion.

Orden del dia para mañana: continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y veinte minutos.

PARTES Y NOTICIAS.

La Settimana de Nápoles envia á sus suscritores la siguiente protesta, que por un esceso de libertad piamontesa ha creido conveniente publicar en Paris:

—«Ante la violencia, el silencio llega á ser de necesidad absoluta. *La Settimana* suspende, pues, por ahora el curso de su publicacion, y los escritores que han contraido el mérito por su valor cívico de discutir leal, honrada y tranquilamente, contraerán tambien el de protestar á la faz de la Europa entera.

Los suscritores de *La Settimana* recibirán esta protesta, que se publicará en Paris.—El director de *La Settimana, Domingo Ventimiglia*.»—

Las Cortes portuguesas, que suspendieron sus sesiones con motivo del fallecimiento de Pedro V, volverán á reunirse el 22 del actual.

Los diarios de Valparaiso traen noticias hasta el 17 de octubre. El hecho mas notable que nos anuncian en el órden político, es la ley ámplia de amnistía para todos los comprometidos en los acontecimientos políticos habidos en el pais desde 1851 hasta la fecha, propuesta por el gobierno al Congreso y aprobada por este en los mismos términos.

Con motivo de los actos recientes publicados por *El Monitor* sobre reformas que deben introducirse en la Constitucion del imperio, se ha levantado una especie de clamor para que se reduzca á la mitad el ejército frances, se den garantías de libertad y de moralidad en las elecciones y se dé algun mas ensanche á la libertad de la prensa.

Aludiendo *El Monitor* á esos rumores, publica en su último número la siguiente nota:

—«El Emperador, por los actos memorables de 24 de noviembre de 1860 y de 14 de noviembre último, usando de su prerogativa soberana, ha tributado espontáneamente el homenaje mas brillante al principio de perfectibilidad de la constitucion.

Pero de algunos dias á esta parte varios órganos de publicidad parecen haber tomado á empeño criticar la Constitucion misma y señalar con insistencia ciertas modificaciones cuya urgencia afectan proclamar. Conviene recordar por lo tanto, que perteneciendo esclusivamente al Emperador y al senado la iniciativa de las modificaciones que deben introducirse en el pacto fundamental, este pacto debe permanecer apartado de toda discusion y que la ley sobre la prensa ha tenido principalmente por objeto poner á la constitucion á cubierto de los ataques de que pudiera ser objeto.»—

La *Patrie* publica en su alcance las siguientes noticias.

«Se asegura que en un consejo privado, celebrado en Lóndres, habia resuelto el gabinete que si el gobierno del presidente Lincoln no respondia satisfactoriamente á una nota que le seria remitida pidiendo la libertad inmediata de las dos personas apresadas á bordo del *Trent*, se retiraria el ministro plenipotenciario inglés cerca del gobierno de la república de los Estados Unidos, y á esta retirada seguiria el reconocimiento de la nueva república del Sur, enviando un encargado de Negocios cerca del presidente Davis.

Ha llegado á Roma en la mañana del 30 de noviembre el general Goyon, acompañado del general M. Hugues, comandante de la primera division de infantería.

El *Morning-Post* dice que el gobierno inglés ha sido informado de hallarse pronto el de Méjico á firmar un tratado por el cual se diese satisfaccion á las exigencias de Inglaterra, pero ha contestado que esta tentativa para separarle de sus aliados era ya en vano.

El *Times* anuncia que en el próximo steamer se dirigirán instrucciones á lord Lions con objeto de que pida satisfacciones al gabinete de Washington, y en caso de que se le nieguen, para que solicite sus pasaportes al momento.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Berlin 1.°—El general Luders saldrá próximamente de Varsovia. En los círculos mejor informados se designa como á su sucesor probable en la tenencia al general Berack.

El conde de Wielopolski se halla ya en camino para Berlin.

Pesth 1.°—Los nuevos funcionarios de los comitados de Hungría están ya nombrados. El Cardenal de Grau tendrá á su lado un administrador.

Turin 1.°—En la Cámara de los diputados, contestando á una interpelacion del Sr. Allievi, el baron Ricasoli declaró que estaba dispuesto á presentar á la Cámara los documentos relativos á la cuestion española. El Sr. Mandoi pidió que se depositen los documentos que se refieren á la destitucion del Sr. Tofano, y habiendo exigido este una informacion, se aplazó la discusion. El Sr. Massari propuso una ley para una pension de 1,000 francos á cada uno de los mil hombres de la espedicion de Marsala.

El empréstito italiano se cotiza á 68,60.

Paris 1.°—Los agentes de la Bolsa han dirigido una carta al Emperador, dándole gracias por la supresion del pago de entrada, y al hacer constar cuánto ha elevado S. M. el crédito público durante un reinado de diez años, los agentes piden permiso para colocar la estatua del Emperador en medio del salon de la Bolsa. S. M. no ha creido deber otorgar este permiso; pero ha ofrecido su retrato para que sea puesto en la sala de deliberaciones.

Lóndres 2.—Se ha prohibido la esportacion de pólvora, azufre, nitrato, sosa y salitre

Hay noticias de Nueva-Yorck que alcanzan al 20. Los periódicos de aquella ciudad aplauden la conducta del *San Jacinto*.

La escuadra española no habia salido aun de la Habana.

Paris 2.—El periódico ministerial la *Patrie*, dice en sus últimas noticias de anoche lo siguiente: «Un periódico ha anunciado que el general Santana acaba de sublevarse en Santo Domingo contra España; pero nuestros informes nos permiten declarar que esta noticia está destituida de todo fundamento.»

Lóndres 2.—Ayer ha llegado una noticia de la mas alta importancia. Al saberse en Nueva-Yorck la detencion del *Trent* por el *San Jacinto*, y la prision de los comisionados del Sur, la ciudad de Nueva-Yorck se iluminó espontáneamente, y la poblacion, unida á las autoridades, ha he-

cho una declaracion muy enérgica en el sentido de resistir absolutamente á toda reclamacion de Inglaterra.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Bárbara, virgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 4.—En San Ignacio (calle del Príncipe), donde habrá Misa mayor á las diez y por la tarde reserva.

Continua la novena de Maria Inmaculada, predicando por la tarde en San Antonio del Prado, D. José Sevina; en el Caballero de Gracia don Miguel Sanchez, y en la Concepcion Gerónima D. Manuel Caballero, y por la noche en San Ginés D. Basilio Sanchez Grande.

Continúa la de San Nicolás de Bari en las Niñas de Leganés, siendo orador D. Ambrosio Infantes.

En San Sebastian estará S. D. M. de manifiesto por mañana y tarde.

Y en los Italianos, Oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa y Oficio Divino son de Santa Bárbara, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARIÁ.

Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, y en las Arrepentidas ó en San Luis.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

En toda Francia se está llevando á efecto la sementera bajo condiciones satisfactorias. La importacion por todos los puertos del imperio y por la frontera del E. continúa en grande escala. La circulacion de los granos estranjeros, entorpecida en las anteriores semanas, se ha repuesto nuevamente; y otra vez tienen salida en los mercados interiores, los trigos de Hungría, del Báltico, de Inglaterra y del Norte de América. A pesar de esto, los precios se han levantado algun tanto en el trascurso de la última semana.

Tambien en Inglaterra, el espíritu de los mercados ha sido de corta alza, debida esclusivamente á la relacion natural entre las demandas y las entradas; por lo cual podemos decir, que el comercio de granos en aquel pais continúa en circunstancias normales y sin variacion notable en lo que de él tenemos dicho.

En el Oriente, el mercado de Odessa, regulador de todos los demas, se mantiene firme; pero se le considera amagado de baja, porque si bien es considerable la esportacion, son mayores las entradas, y ya han llegado á acumularse en la plaza existencias inmensas.

En Nueva Yorck se nota tambien firmeza en los precios, y por ahora no se espera baja.

Los aceites de olivo continúan con escaso movimiento en todos los mercados. En el de Marsella, los negocios en partidas disponibles, ya en almacen, ya sobre el muelle, son de corta entidad, y presentan una leve mejora en los precios. En los contratos á fecha, paralizados desde hacia mucho tiempo, ha renacido algun tanto la actividad, aunque no es, ni con mucho, la habitual en aquella plaza; y los tipos son, por lo general, bastante bajos.

La situacion de las lanas es la misma que tenemos espuesta en nuestras anteriores revistas. Nuestros lectores saben que este artículo ofrece una gran variedad de clases y una larga escala de precios. Las ordinarias y medianas tienen buena salida, pero es haciendo concesiones.

Los vinos se han movido poco en estos últimos dias, pero sus precios se han sostenido firmes, en atencion á que se esperan demandas para principios del próximo diciembre.

Paris.—Trigos para el consumo; nuevos superiores, á 59,82 rs. las 90 libras.

Harinas para el consumo: superiores, á 23,60 reales arroba; regulares, de 19,16 á 22,52 idem idem; inferiores, á 13,50 id. id.

Aceites de olivo, comestibles al detall: superfinos, á 114,93 rs. arroba; finos, á 108,63 id. id.; regulares, á 101,63 id. id.

Marsella.—Trigos disponibles; irka de Azoff, á 42,86 rs. las 90 libras; Polonia tierno, á 41,03 idem id. A entregar 11,152 fanegas para diciembre, á 43,40 rs. las 90 libras.

Aceites de olivo para fábricas. Disponibles de Mogador, á 55 51 rs. arroba. A entregar en diciembre, á 52,36 id. id. Para el primer trimestre de 1862, á 53,09 id. id. Para el segundo id., á 52,13 id. id.

Lanas: Chipre, á 59,58 rs. arroba. Argel, á 74,48 id. id. Siria lavada, de 93,76 á 102,28 idem id. Bagdad lavada, á 102,28 id. Id. negra, de 50 40 á 52,60 id. id.

Lóndres.—Trigos: del pais, rojos y blancos, de 52,21 á 59,22 rs. fanega. Dantzig y Rostock, de 53,21 á 66,26 id. id. Pomerania, Meklemburgo y Silesia, de 51,38 á 57,46 id. id. Dinamarca y Holstein, de 47,14 á 54,04 id. id. América, de 51,38 á 60,10 id. id.

Harinas: Del pais superiores, de 19,70 á 22,58 reales arroba. Id. clases regulares, de 18,46 á 19,28 id. id. Id. de América, de 16,41 á 20,64 idem id.

Lanas: Hasta la fecha se han vendido en las subastas, 24,040 balas, con baja sobre los precios anteriores.

Odessa.—Trigos, de 29,28 á 41,62 rs. fanega; maiz, á 16,54 id. id. En Galatz (Danubio) hay existentes.

Nueva-Yorck.—Trigos, de 35,16 á 43,34 reales fanega.

Harinas: clases regulares, de 14 á 15,75 reales arroba.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Son inmejorables las noticias que se reciben de casi todos los puntos de la España, sobre el estado de los campos. Ha sido general la abundancia y la oportunidad de las lluvias, y apenas hay pueblo agrícola que no goce de sus benéficos efectos, sobre el cultivo y la ganadería. Algunos tienen los trigos nacidos en el mejor estado posible; otros han terminado la sementera á su completa satisfaccion: otros la tienen pendiente en condiciones no menos favorables, y todos están igualmente contentos por las propicias circunstancias bajo las cuales se ha inaugurado el año agrícola.

Las buenas esperanzas que de lo dicho resultan, continuan influyendo sobre los mercados interiores, en el mismo sentido que espusimos la semana pasada; es decir, inclinándolos á la baja, que ya en algunos se manifiesta claramente, y aun no en otros.

En la parte meridional de la península, ó sean, Andalucía y Estremadura, las circunstancias atmosféricas han sido igualmente favorables á la agricultura, y su efecto de producir baja en los precios, há sido mas marcado que en las provincias del Norte.

Granada.—Trigo, de 50 á 57 rs. f.; cebada, de 28 á 30; habas, de 42 á 43; maiz, de 37 á 45; yeros, á 39; aceite, de 62 á 63 rs. arroba.

Huelva.—Trigo, de 60 á 62 rs. f.; cebada, de 30 á 32; habas, de 50 á 52; maiz, de 40 á 42; garbanzos, de 60 á 120; aceite, á 58 rs. ar., pagados los derechos.

Málaga. Trigo de primera, de 65 á 67 rs. fanega; id. de segunda, de 64 á 66; id. de tercera, de 55 á 58; id. morillo, de 52 á 55; id. cañivano, de 52 á 57; cebada del pais, de 35 á 36; id. de segunda, de 32 á 35; id. navegada, de 30 á 33; maiz del pais, de 48 á 50; habas, de 55 á 58; id. mazaganas, de 42 á 44; id. menudas, de 46 á 48; alpiste, de 46 á 48; yeros, de 37 á 40; garbanzos de primera, de 76 á 90; id. de segunda, de 64 á 72; id. de tercera, de 63 á 65; aceite en bodega, á 50; id. á la puerta, á 49.

Santander.—Harinas, en el trascurso de la semana se ha observado un aumento notable de ofertas sin que se hayan presentado pedidos de importancia aun en la progresiva decadencia que se dejaba ver entre los vendedores. Se hizo reservadamente una operacion á 20 1/4 rs., y han empezado á ofrecerse ya á 20 rs. varias marcas disponibles, y á fecha, á pesar de lo cual el mercado está bien lejos de adquirir animacion.

De la clase de segunda, solo se han hecho ventas en pequeño, á 18 y 18 1/2 rs. ar., escaseando esta clase así como la de tercera superior.

Trigo, de este grano no quedan apenas existencias, y las pocas que hay se ofrecen sin éxito, á 57 y 58 rs. las 90 lib., segun clase y cantidad. No hay curso corriente en la plaza para este artículo.

Maiz, sin operacion y encalmado conservando nominalmente el precio de 34 rs. f., y con existencias regulares, capaces de satisfacer los primeros pedidos si sobreviniera la demanda que se aguarda por la escasa cosecha del pais.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 30 de noviembre.—Notable flojedad se ha observado toda la semana en la contratacion, y la liquidacion se efectúa en el mismo sentido, quedando el consolidado á 49,60, y la diferida á 43,05.

Las pequeñas oscilaciones que se notan en los telegramas de Paris no bastan para justificar el desaliento que domina en nuestro mercado, y que debe fundarse en que empieza á ser general la creencia de que la situacion del Tesoro público no es lisonjera.

Se han verificado las subastas de fin de mes. De la de las Deudas amortizables nos ocupamos en otro lugar, y por lo tanto nos limitaremos á decir en este que la de primera clase se ha amortizado de 36,25 á 37,50; la de segunda á 13,33 por la cantidad de 2.160,000, y que la esterior estuvo fuera de tipo.

En la del Tesoro de la preferente no se presentaron proposiciones, y el no preferente se amortizó desde 94,60 á 95,20.

El personal se ha amortizado á 21,45.

El cambio sobre Paris queda á 5,21, y sobre Lóndres á 49,70.

Barcelona.—Bastantes operaciones se han realizado en la actual semana en el consolidado, de manera que podemos decir que la especulacion se ocupa bastante de sus movimientos, y en sus primeros dias ha predominado el alza.

Hoy queda de 49,95 á 50.

En la diferida ha habido una regular contratacion, y si bien en alguna cotizacion tuvo aumento su cambio, en la de hoy queda de 43,60 á 43,65.

En el mercado de acciones hay pocas operaciones, y están con bastante calma, así los valores de especulacion como los de renta. En el Banco de Barcelona se han realizado algunas operaciones, habiéndose negociado á 90,25 y cerrando con dinero á este cambio.

En ferro-carriles hay un número regular de operaciones, conservándose sus cambios con bastante firmeza. Hoy el de Barcelona á Mataró y Gerona continuaba de 94,75 á 95; el de Barcelona á Granollers quedaba de 79,25 á 79,50; las de la prolongacion, con el 90 por 100 de desembolso, se negocia á 68; las de Tarragona á Martorell y Barcelona tienen bastantes operaciones, habiéndose pagado á 83,40 y á 83,50, á cuyo cambio quedaban y el de Zaragoza á Barcelona era solicitado á 70 sin que se presentase papel á menos de 72.

En obligaciones, las de Mataró y Granollers quedan de 99 á 99,50; las de Zaragoza, julio, 96,50, las de enero de 92,65 á 92,76; las de setiembre, de 90,90 á 91, y las del Grao á Almansa, de 47 á 47,25.

Valores españoles en la Bolsa de Paris

3 por 100 esterior, 49 1/4 á 49 1/2.
Idem interior, 48 3/8 á 48.
Diferido convertido, 42 1/8.
Pasivo sin interes, 16 7/8 á 17.
Crédito Moviliario, 452.50, á 445.
Mercantil española, 500.
Crédito en España, 252.50.
Zaragoza (acciones), 517.50 á 526,25.
Norte idem, 435,50 á 437.50.
Sevilla á Cádiz, 440 á 435.
Pamplona á Zaragoza, 405 á 400.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 357,50.
Valencia á Almansa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se han embarcado ya en Cádiz para dirigirse á Tánger en el vapor *Isabel II,* el príncipe Muley-Abbas y su comitiva, habiendo sido despedido con todos los honores de ordenanza.

Caja de ahorros de Madrid.—Domingo 1.° de diciembre de 1861.

Han ingresado en este dia 155,449 rs. vn., depositados por 2,597 individuos, de los cuales 109 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 177,367 rs. 38 cénts., á solicitud de 91 interesados.—El director de semana, Manuel Catalá de Valeriola.

El señor ministro de Hacienda se encuentra desde anteayer ligeramente indispuesto.

El Sr. Arzobispo de Valencia ha comenzado en la iglesia catedral unas notables conferencias acerca del verdadero significado de las palabras *libertad, igualdad* y *fraternidad*, á las que acude un gran auditorio.

Ayer se ha despedido de S. M. la Reina el Sr. Obispo de Damasco, que parte inmediatamente de España para su pais.

El sábado próximo 7, se celebrará en la real capilla de palacio capítulo de la real y distinguida órden española de Cárlos III, presidido probablemente por S. M. el Rey, pues el estado de S. M. la Reina se cree no le permitirá hacerlo. A este acto concurrirán en trage.

La recaudacion obtenida en el mes de octubre ha ascendido á la suma de reales 168.237,399,72 cs. correspondientes 145.554,521,70 al presupuesto ordinario, y 21.612,878-2 al estraordinario.

En Almonaster no han cesado todavía las calenturas. E. dia 25 fueron atacados dos niños y el 26 cuatro; este dia hubo una defuncion.

Ayer salió de Cartagena el vapor *Marques de la Victoria*, destinado al puerto de los Alfaques.

El príncipe Muley-Abbas ha comprado en Cádiz varios muebles de lujo, entre ellos algunos sillones y un sofá.

Los pagos ejecutados en el mes de octubre último en las cajas del Tesoro, por cuenta de los créditos legislativos del presupuesto de 1861, han ascendido á reales 193.839,388 11 céntimos.

El falucho de guerra *San Fernando* ha trasportado de la tesorería de Tarragona á la de Barcelona, un millon de reales.

Ademas de la limosna que el príncipe Muley-Abbas ha dejado á la autoridad de Cádiz, tanto él como sus servidores repartieron otras varias particularmente.

En Arenys de Mar ocurrió el 26 un incendio que redujo á cenizas dos casas; pero sin causar desgracias personales.

Durante el mes de octubre han trabajado en el arsenal de Cartagena, 5,759 operarios cuyos jornales importaron 1.116,127 rs.

El viernes hizo celebrar en Sevilla el regimiento del Rey, un suntuoso funeral por sus hermanos de armas muertos en Africa en la última campaña.

Es notable, segun dicen los periódicos de Valencia, el desarrollo que se ha dado en aquella provincia á las obras públicas. En la actualidad están próximos á terminarse los estudios de dos carreteras de segundo órden, y se estudia otra.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 55 á 63 reales.—La cebada añeja de 32 á 33 1/2 reales.—Algarroba, á 46.—Aceite de 68 á 71.— Carne de vaca, de 41 1/2 á 51 reales arroba.— Id de carnero de 38 á 40.— Id de ternera de 78 á 90.— Tocino añejo, de 80 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 2 de de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado 49 70 c.d.; á plazo, 49 80, 85, 90 y 85 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-20; á plazo, 43-45 y 40 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 37 50 p.

Deuda del personal, no publicado, 21-35 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 216 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-70
Paris á 8 dias vista, 5-21 p.

Bolsas estranjeras.

Paris 2 de diciembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69,30
	4 1/2 por 100	95.35
Españoles	3 por 100 interior	47 1/2
	Idem esterior	
	Idem diferida	42
	Amortizable	
Consolidados		91 1/4 á 3/8

CORRESPONDENCIA.

Cortes de Pallás.—D. D. P.—Se recibieron las dos libranzas, y está abonado á 31 diciembre.
Genave.—D. R. V.—A 31 id.
Almaraz.—D. B. R.—A 28 febrero.
Sesamo.—D. B. A. L.—A 28 id.
Aguilar.—D. J. A.—A 31 enero.
Villanueva de los Caballeros.—D. L. D.—A 31 diciembre.
Tarragona.—D. M. R.—A 31 id.
San Martin de Trevejo.—D. F. M. C.—A 30 abril.
Quesa.—D. A. F.—A 28 febrero.
Castro del Rio.—D. R. V.—A 15 id.
Calera de Leon.—D. F. de V. C.—A 28 id.
Sayan.—D. A. L.—A 28 id.
Miguelturra.—D. J. C. y M.—A 31 diciembre.
Morgrovejo.—D. B. M.—A 30 abril.
Villareal.—D. A. B.—A 30 octubre.
Valladolid.—D. V. G. B.—A 28 febrero.
Ayort.—D. A. C.—A 30 noviembre.
Santomera.—D. A. G.—A 29 febrero.
Cortegana.—D. B. T.—A 30 junio.
Arjonilla.—D. J. A. y R.—A 38 noviembre.
Valdepeñas.—D. C. L. B.—A 28 febrero.
Gomara.—D. J. B. G.—A 28 id.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE LORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 312.—Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VII

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id. Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 15.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SERVICIO DOMÉSTICO.

II.

Apuntamos en el anterior número las dificultades que opondria á la realizacion de las medidas respecto al servicio doméstico, la incuria y pereza de los amos en cuyo beneficio se han acordado por el gobernador civil. Hoy vamos á examinar las causas de la desmoralizacion de la clase de criados, y, averiguadas, vendremos en conocimiento de que las cartillas no son mas que paliativos; que el verdadero remedio no ha de buscarse ahí, sin que por ello neguemos la eficacia de las medidas gubernativas para contener algun tanto el mal.

Las causas son, á nuestro juicio, entre otras del mismo jaez, el lujo, la vanidad, la falsa ilustracion en que viven semejantes clases.

Llega una criada á Madrid, y la que en su pueblo ganaba media docena de duros al año, quiere ganarlos aquí al mes: nada tenemos que decir: hay quien se los da, y por lo tanto no es de ellas la culpa. Ven á sus compañeras elegantes, por fuerza han de querer imitarlas, y pues que la señora lleva sus botitas de charol y vestido de seda, y para las reuniones calza guante blanco, vaya, no faltaba mas, ella, que es tanto como su ama, ¿por qué nó ha de gastar guante blanco y vestido de seda y botitas de charol?

Ya vé V., la decencia no permite otra cosa; y ¿cómo se presenta en el circo de Paul ó en Capellanes con un traje peor que el de fulanita ó menganita? Pero es lo malo que, escepto media docena que sirven á amas pródigas ó soberanamente ricas, las otras no pueden con la carga. Los cinco ó los seis duros mensuales no sufragan para las botitas, y para el vestido, y para el guante, y ello no es posible que abandone aquel sitio donde tan buenos ratos se pasan.

Es menester buscar arbitrios, ingeniarse, y la cocinera que vá á la compra y la que maneja los trajes y anda por las cómodas donde la señora tiene el dinero, y el pañuelo, y el cuellecito, saben cómo se arregla el asunto.

«Eleonor, le dice el ama: ¿es posible que esta merluza te haya costado á ocho reales?—Pues señora, aun no me la queria dar, y he tenido que sostener una pelea con el maragato, que me ha puesto como nueva.»

Por allí cayeron ya un par de reales, sino es que en lugar de la libra, solo he traido los tres cuarterones, y el otro cuarteron se ha convertido en una entrada del Ariel.

«Eloisa, ¿y mi pañuelo bordado?—Señora, anoche no lo trajo V.— Pues lo habré perdido.—Buenos sudores pasé buscándolo dos horas.»

Eloisa lucirá en una polka íntima el pañuelo de su señora, ó gallardeándose con el hortera de corbata encarnada, en la próxima tarde de toros.

Y luego Eleonor y Eloisa, que han adquirido el hábito de los bailes y de los paseos, y el de darse el tono de señoras; por fuerza han de fortificar el de las sisas y de los estravios de prendas.

Poco á poco la conciencia se encallece: lo que miraban como un grave pecado, lo consideran despues como falta venial que se perdona con agua bendita, y lo que creian delito inescusable, les parece despues lícito y corriente. Esta lo hace y aquella lo hace; y la de mas allá lo hace; ¿seria ella tan tonta?

Ante el peligro de que la llamen tonta, todo escrúpulo desaparece.

Y luego, cuando Eleonor y Eloisa vienen á las ocho de la noche en invierno y á las diez en verano, sofocadas por lo que se han divertido, llenas de perifollos y anadeando por esas calles de Dios, con una pareja de individuos al lado, abanicándose á todo vapor y hechas un brazo de mar; vaya usted á que cumpla gustosamente con su obligacion.

Dígale V. á Eleonor que se quite el guante de cabritilla ó el miton de seda, y que aquella mano adornada de anillos con vidrios verdes ó encarnados, y si es menester con un *no me olvides* de similor, empuñe el estropajo y esté contenta dándole que le darás soba á la sarten para que salga el brillo, ó al plato para dejarlo como un cristal.

Es imposible: lo hará, sí, á la fuerza, gruñendo, maldiciendo su destino, renegando del estado, soñando grandezas, murmurando de los amos, impacientándose al menor recuerdo que le hagan de su deber, contestando descaradamente si llegan á reprenderla; «V. lo pase bien, y ajústeme V. la cuenta.»

Y no traigamos á colacion los conocimientos que contraen en esos focos de moderna ilustracion, donde se reune la gente baldía, entre los pocos que van á buscar una distraccion inocente; y el cuchicheo, y las citas y el abrir las casas y el ser muchas veces engañadas, víctimas de su imprudente vanidad, y muchas cómplices en los robos que rápidamente se suceden, y con cuyo producto se mantiene tanta gente sin oficio ni beneficio.

Si, pues, el orgullo de la igualdad mal entendida, si el lujo desenfrenado, si las diversiones peligrosas, si las compañías de tanto vago son lo que pervierte á ellos y á ellas; es evidente que la autoridad no debe tan solo fijarse en las cartillas que nunca han dado resultados; ha de ir mas alto, sírvanle las cartillas de guia para conocer la enfermedad, pero no fie en ellas el remedio; acuda á donde está el verdadero, á la educacion moral y religiosa, á la represion de esos focos de corrupcion que infestan á Madrid, á impedir su propagacion, á vigilarlos muy de cerca, á reprimir toda licencia.

Mas esto ha de ser plan general, no medidas aisladas: en vano procurará evitar la inmoralidad allí, si la permite á ciencia y paciencia de todo el vecindario en los escaparates de las tiendas de la calle de la Montera: en vano tratará de evitar el robo, si permite los romances en que se cantan las proezas de los bandidos: en vano querrá corregir el desarreglo de costumbres, si pone obstáculos á las asociaciones religiosas y proteje los casinos, los bailes, los espectáculos, los toros y todas las diversiones en que los criados y criadas encuentran aliciente, estímulo y lecciones para convertirse en una plaga de la sociedad. Persuadidos estamos de que predicamos en desierto.

Varios suscritores de la Peña, pueblo del partido de Cervera de Rio Pisuerga, y de Alcañiz, nos escriben manifestándonos que, contra lo dispuesto por la direccion del ramo, siguen aquellos administradores de correos exigiéndoles un cuarto por cada carta ó periódico, y resistiéndose á entregar la correspondencia á los interesados que van á recogerla en la misma caja. Hay mas aun: en la última de estas poblaciones se ha mandado al cartero que se haga el uniforme, y como este haya manifestado á la administracion principal de Teruel, que no tenia fondos bastantes ni la cartería le producia lo suficiente para ello, dicha dependencia dispuso que toda la correspondencia, absolutamente toda, fuese entregada al cartero, quedando los que quisieran ir por ella á la caja obligados á pagar *vellis nollis* á este un cuarto en carta ó periódico.

Imposible nos parece que haya empleados que así eludan las disposiciones de la superioridad por solo su capricho ¿En qué pais vivimos? ¿O es que aquí nos hallamos todos autorizados para obrar como mejor nos parezca?

Llamamos vivamente la atencion del digno director de correos, sobre la conducta de estos sus subordinados, y confiamos en que una vez prevenido, pondrá el debido correctivo á unos abusos tan perjudiciales para el buen servicio público.

El Sr. D. Ramon de la Sagra refuta en la *Esperanza* la proposicion sentada por el Sr. Pacheco en su discurso de que «todas las colonias, sin escepcion alguna, cuando llegan ciertos momentos, tienen el derecho de proclamar la independencia, como las metrópolis tienen la obligacion de reconocerla.»

Es cosa deplorable que estas notabilidades parlamentarias nunca hayan de traer ninguna idea buena.

El Consejo de ministros, que las oposiciones suponian consagrado á tratar la cuestion de los registros de hipotecas, fue únicamente, segun dice la *Epoca*, para examinar el tratado postal con Francia que se intenta reformar.

Aseguran los ministeriales que es de esperar que en breve entreguen los marroquíes los tres millones de duros que deben aprontar con arreglo al último tratado.

No es cierto, á lo que parece, que el señor marques de Cervera haya sido nombrado ayo y director de estudios del príncipe Alfonso.

La siguiente carta dirigida á la *Correspondencia*, se ocupa de lo que ha pasado en Valencia entre el capitan general, señor Orozco y el mariscal Pellissier, que llegó de arribada á aquel puerto; suceso que ayer ha ocupado á todo Madrid, y de que dimos noticia en nuestro periódico.

Valencia 2 de diciembre.—Como supongo que se hablará y se mentirá mucho sobre lo que ha pasado aquí entre el duque de Malakoff y nuestro capitan general, voy á referir á usted lo que realmente ha sucedido, para conocimiento de los lectores de *La Correspondencia*:

—«El duque de Malakoff llegó aquí de paso y procedente de su gobierno de la Argelia. Al entrar en el Grao la fragata que lo conducia saludó á la plaza; pero como Valencia no lo es de guerra, ni tiene baterías en el Grao, no pudo contestarse en el acto al saludo de la fragata, y el capitan del puerto se limitó á dar aviso al capitan general y al cónsul frances de la llegada del buque, y enviar su ayudante á recibir al ilustre viajero. Este desembarcó, y ofendido, sin motivo, de que no se le hubiera devuelto el saludo que hizo la fragata y de que no se le hicieran los honores que debian corresponderle, trató duramente de palabras al ayudante de la capitanía del puerto. Entre tanto Orozco no creyó conveniente á su dignidad continuar la conversacion con el mariscal, y, despidiéndose en el acto, se limitó á cumplir la órden recibida de Madrid, para que pasara al Grao una batería que saludase á la fragata cuando el mariscal saliera del puerto.»—

No nos parece que esta carta satisface por completo la curiosidad en un asunto que, por lo que se cuenta, no deja de tener importancia.

Rasgo característico de la *Epoca* es la confusion en que cada vez mas, van confundiéndose los hombres públicos.

Creíase generalmente que las oposiciones del Congreso marcharian unidas.

Pues nada de eso; los puros se han reunido, y han resuelto que cada cual trabaje por su cuenta.

El ilustrado corresponsal del *Reino* en Orense dice á este periódico, entre otras cosas, lo siguiente:

—«Dos grandes obras de arte, dos monumentos que recuerdan nuestra grandeza pasada, los conventos de Celanova y Osera, los está destruyendo la mano del tiempo. Vds. que pidieron al gobierno, apoyando las ideas de la *España*, la conservacion del convento donde vivió en Avila Santa Teresa, pidan tambien al gobierno, ó á la comision, mande reparar esos templos majestuosos, donde florecieron tantos y tan ilustres varones.»—

Verdaderamente es de sentir la indiferencia con que hoy se miran los monumentos antiguos, tan solo porque en el claustro nació la idea de levantarlos, y á la Iglesia se debe el que nuestra patria sea tan rica en preciosidades artísticas. Por decoro nacional estamos en la obligacion de conservarlos, sea cualesquiera el gobierno que nos rija. Llegará dia, si así continuamos, en que desaparecerán por completo; y entonces la historia echará de menos una lumbrera que la ilumine en el esclarecimiento de los hechos.

Dicen hoy los oposicionistas, que el señor Luxán vá á ser ministro.

El *Clamor* con este motivo pregunta:

—«¿Qué significará, pues, el Sr. Luxán en el gabinete? Respondan los doctores de la Iglesia vicalvarista. Para nosotros, significará únicamente un *ministro mas* y una ambicion resellada menos.»—

Segun nuestras noticias, por esta vez los oposicionistas se engañan á sabiendas, porque en el ministerio no puede entrar ningun progresista, siquiera este sea resellado como el Sr. Luxán.

Anoche fue recogida *La Esperanza*. ¡Lástima que no lo hubiera sabido el señor Luzuriaga para haber hecho este argumento mas, en favor del ministerio!

La enmienda suscrita por nuestro amigo el Sr. Aparisi, está concebida en estos términos:

—«Pido al Congreso que el último párrafo del proyecto de contestacion al mensaje de la corona, se redacte en los términos siguientes:

En fin, señora, cierto es que la feliz reincorporacion de Santo Domingo y las glorias de Africa han podido y debido alegrar el augusto corazon de V. M. y el de todos los españoles; mas el Congreso no seria intérprete fiel de los temores y deseos del pais, sino se atreviera á manifestar á V. M. que los tristísimos sucesos de Italia, y los formidables de Loja, le han causado

honda pena, y le tienen en temeroso sobresalto.

El espíritu anticatólico que amenaza en Italia el trono de nuestro inmortal Pontífice, invade tambien, y se propaga, y crece en España, y entiende el Congreso cumplir un doloroso deber, esponiendo su opinion en punto á que vuestro gobierno, á pesar de su buena y leal voluntad, será impotente para contener la revolucion que avanza, amenazando los objetos mas queridos de los españoles, la fe de sus padres, el trono de sus Reyes; si por desgracia no adopta, apoyándose en todos los elementos conservadores del país, una política franca y decidida, que donde quiera combata la perversion de las ideas y la corrupcion de las costumbres, y defienda en todas partes la santidad del derecho y la libertad verdadera.»—

Escusamos declarar cuán conformes estamos con esta enmienda, en la cual se hallan consignados los sentimientos del verdadero pueblo español.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Puesto que en otro lugar insertamos, ó largamente estractados ó en relacion, los discursos que en el Senado se pronuncian, haremos aquí como tenemos por costumbre las observaciones necesarias, para dar color á las obras del parlamentarismo.

—En este cuerpo, decia ayer el señor marques de Miraflores, se hallan reunidas las *ilustraciones* del pais.—

No disputaremos sobre la exactitud de esta proposicion, y convendremos en lo que dijo el señor marques.

Oigan, pues, nuestros lectores, y aprendan á conocer lo que son y dan de sí las *ilustraciones*.

Está ya en pie el Sr. Galiano, y otra vez admira el público este portento de la elocuencia parlamentaria.

¡Desgracia es, que como muy oportunamente declaró despues el Sr. Luzuriaga, no consista el arte del gobierno en hablar, sino en obrar.

A suceder lo contrario, esto es que, hablando se gobernase, ¿qué sistema podria competir con el parlamentario?

Espuestos sus pensamientos sobre la política esterior, ocupóse el Sr. Galiano, manejando admirablemente el sarcasmo y la causticidad, de los asuntos de casa.

¡Loja!—Segun nos dijo,—allí habia dos parcialidades, y la del ministerio estaba representada por un pobre herrador. Terrible era el cargo; pero si andaban cuestiones electorales de por medio, posible es que del herrador se hiciese un personaje.

Habia llamado el Sr. Posada Herrera un *espediente* al acta adicional; y siguiendo la figura el Sr. Galiano, dedujo que, puesto que los *espedientes* suelen ser considerados en algunos pueblos como arbitrios, bien podia llamarse al gobierno *arbitrista*.

Desde aquí el orador se fijó en la bandera ministerial, y á este propósito se le ocurrió decir que en esa bandera no habia mas lema que el de «*venid aqui, venid aqui*, sin decir *á qué*.»

El auditorio se rió estrepitosamente.

D. Leopoldo en aquella risa debió encontrar una de tantas pruebas como el parlamentarismo da, de lo escelente que es el sistema para vigorizar á los gobiernos.

Dirigiéndose el Sr. Galiano al ministro de la Gobernacion para calificar su agudeza, dijo que era lo mas afilado de la espada del ministerio, estuvo duro con el señor marques de Miraflores, haciendo sentir la inconsecuencia de los grandes que apoyaban al gobierno que se proponia abolir la reforma de la Constitucion hecha en su beneficio, y por último, hablando con el señor ministro de Hacienda, recogimos nosotros como lo mas sustancioso, que en tres años van gastados, SIETE MIL MILLONES.

Grandemente mortificado por la palabra del Sr. Galiano, levántase á rectificar el señor marques de Miraflores.

Llamóle palabrero, y comparó su elocuencia, por lo ruidoso, á la música de Verdi.

En este momento y cuando mas tarde vimos empeñada una lucha personal entre estos dos señores que nos contaron su vida pasada, no podiamos menos de lamentar que tales escenas las produjesen las *ilustraciones* del pais.

El señor marques insistia en sostener como un hecho que hoy apreciaban mas los pueblos el silbido de una locomotora, que todos los discursos que se pronuncien en las Cortes.

Entónces, dijo el Sr. Galiano, cerremos estas puertas, y abrámoslas á una junta de ingenieros de caminos y canales

Tambien el señor marques en el calor de su improvisacion se quejó de que la metralla del Sr. Galiano hubiera caido sobre él que no era ministro ni tenia nada que ver con la política del ministerio.

¡Qué amigos tienes, Benito!

Esto dijeron los que oyeron aquellas palabras del señor marques.

En cuanto á la reforma, volvió á repetir que no la votaria.

Con estos discursos habíanse pasado ya dos horas, y algo fatigado el público, sentíase sin fuerzas para oir al gran abogado del ministerio, el respetable anciano, y progresista que fue el Sr. Luzuriaga.

Colocados nosotros, por fortuna, fuera del círculo en que se mueven los partidos militantes, podemos juzgar sin prevenciones ni pasion.

Cuidadosamente escuchamos al Sr. Luzuriaga, y si bien convenimos en algunas de sus apreciaciones cuando pintaba el caos en que se encuentran nuestros antiguos partidos liberales, fraccionados hoy hasta lo infinito, no pudimos comprender esa creacion de la union liberal, á la cual se acoge para reposar de su carrera pública el antiguo ministro de Espartero, durante el inolvidable bienio.

Al acta adicional la llamó el Sr. Luzuriaga *emplasto*.

Ocupándose de la democracia, que figura entre las varias oposiciones que combaten al gobierno, dijo estas palabras:

—«Otra oposicion hay tambien, y es la de los modernos Gracos, compuesta de hombres bien intencionados, pero que se han subido á una region de abstracciones, desde donde hacen caer sobre sus conciudadanos tal lluvia de metafísica y de griego, que no pueden aquellos por ahora digerir una comida tan fuerte. En efecto, para conseguir la realizacion de sus doctrinas, necesita una gran preparacion, una preparacion acaso de dos siglos, si se quiere que no suceda que sobre la autonomía de todos se levante la de un César ó un Cromwell.»—

Nos parece que en esto como en otras cosas los años impiden al Sr. Luzuriaga ver claro.

¡Y eso que lo de Loja es de bastante bulto, para que cualquiera observe no falta quien traduzca fielmente el griego y la metafísica de los doctores democráticos!

El advenimiento de los modernos Gracos no ha de tardar tanto, si, como el Sr. Luzuriaga desea, continúan prevaleciendo los gobiernos que crean cumplir sus destinos teniendo siempre abierta la discusion, origen seguro de males, y causa evidente de la anarquía en que se encuentran los espíritus que viven bajo la atmósfera corruptora creada por disputas interminables.

Hemos dicho que abundábamos en el sentir del Sr. Luzuriaga en los periodos destinados á hacer la crítica de oposiciones impopulares, y que, como él, creemos que en ninguna de ellas, ni en todas juntas hay elementos para otra cosa que para derribar, no para constituir un gobierno.

¿Pero es lógico deducir de ahí como el Sr. Luzuriaga deducia que el ministerio de la union liberal es el mejor entre los ministerios posibles?

¿De que hoy cubra, como en efecto cubre, el descrédito á los hombres que han figurado en política, habremos de sacar como consecuencia la necesidad de un gobierno, espresion de opiniones tan contrarias como de las que han hecho alarde los Sres. Miraflores y Luzuriaga?

Si los partidos, como partidos, están desautorizados, ¿cabe en lo racional aceptar lo dominacion de uno que se compone de todos ellos?

¿Han de declararse inservibles para gobernar las doctrinas progresistas y moderadas si están separadas, y no si esas doctrinas aparecen unidas en un absurdo é incomprensible consorcio?

Colosal empresa fue la que ayer acometió el Sr. Luzuriaga, y por eso le vimos sucumbir sin obtener otro resultado que el de probarnos que todo lo que tenia lo daba para defender una mala causa, y esplicar una grande inconsecuencia.

Su discurso pudo satisfacer y satisfizo al gobierno, que á trueque de los elogios que en él se le prodigaban, dejó correr las ideas peligrosas que de cuando en cuando salian de los labios del viejo revolucionario.

Disgustó mucho á sus antiguos compañeros, que dicen hoy que muchas veces se cubrieron la cara con las manos, y cerraron los oidos para no ver ni oir á aquel senador: tanta era, dicen, la lástima que les daba.

Nosotros, condensando ese discurso, y acordándonos tan solo de aquella larga nomenclatura con que el Sr. Luzuriaga daba á conocer á los partidos en que hoy se divide el liberalismo compuesto de unionistas puros, unionistas resellados, progresistas puros, progresistas impuros, moderados liberales, conservadores, disidentes, independientes, progresistas rápidos, etc., etc., traíamos á nuestra memoria unas palabras con las cuales terminamos esta reseña:

—«Está escrito que todo imperio dividido perecerá.»—

Calcúlese, pues, qué es lo que sucederá á España.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 3 de diciembre de 1861.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

El Senado quedó enterado de que el señor marques de Castelflorite ingresaba en la sétima seccion.

Fueron recibidos con agrado, y se acordó repartir á los señores senadores, 150 ejemplares de la «Memoria sobre el estado de los ramos dependientes de la direccion de agricultura, industria y comercio;» ejemplares que remitia el señor director D. José Joaquin Mateos.

Igualmente se recibieron con agrado, y se acordó se colocasen en la biblioteca, dos ejemplares de los «Comentarios de la ley vigente de reemplazos;» ejemplares que remitia su autor, D. Blas Diaz Mendivil.

ORDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Alcalá Galiano continúa en el uso de la palabra.

El Sr. ALCALA GALIANO: Al terminar ayer la parte de discurso que pronuncié, hablaba de la cuestion de Italia y dije que cuando fue invadido el ducado de Parma, debió hacerse lo que se ha hecho recientemente. Con motivo de esta cuestion, dijo por su parte un señor senador, que el gobierno no habia acertado á seguir en Italia ni una política dinástica, ni una política nacional; y otro señor senador, estremadamente monárquico, pero que sustenta doctrinas populares, manifestó á su vez estrañeza, diciendo que lo dinástico y lo nacional es una cosa misma. Eso, á mi modo de ver, no es cierto; la política, por ejemplo, que motivó el pacto de familia, fue dinástica, y sin embargo, nos costó Filipinas y la Habana; es decir, que puede haber política dinástica que sea antinacional. ¿Y por qué? Porque los Reyes absolutos son hombres, y por lo tanto están sujetos á error, ni mas ni menos que lo estamos todos. Respecto á Italia ha debido seguirse una política europea; pues si bien el gobierno no se ha desviado de lo justo, ha debido, no obstante, obrar con mas vigor en nombre de principios conculcados, tales como los de la independencia de las naciones y el derecho de gentes.

Pasaré ahora á otro punto, abandonando la política estranjera. Si el gobierno no ha quedado hasta aquí bien parado, no es culpa mia: yo no he hecho mas que presentar su retrato fotografiado.

Se ha hablado de los sucesos de Loja, sucesos que revelan los muelles por donde se mueve cierta especie de política que viene á poner en claro la conducta del gobierno. Ciertamente que el ministerio no queria que ocurriesen tales sucesos, pero le importaba tener seguras las elecciones en Loja, y que dominara allí una parcialidad que venciera á otra, la cual estaba ligada con un personaje que no necesito nombrar; y la parcialidad del ministerio estaba representada por un pobre herrador, porque no se repara en medios cuando se quieren conseguir ciertos fines; y cuando los medios pueden dar malos resultados, no es estraño que en efecto los den.

La índole del gobierno se manifiesta tambien en el lamentable suceso de la Rápita; y aunque la víctima de los mismos era digna de mejor fortuna por algunas buenas cualidades, reconozco que su condenacion fue justa. ¿Mas por qué fue aquel general á las Baleares? ¿No era mirado con ceño por los hombres de la union liberal? ¿No le tuvieron preso? Sí, en verdad; pero se entregó, se enganchó en esa bandera levantada por el gobierno para reclutar gente, y fue admitido; aquel soldado se hizo dudoso despues y se le rebeló, y de ahí los acontecimientos.

Con este motivo recuerdo que, hablando el señor ministro de la Gobernacion del acta adicional, dijo haber sido aquello un espediente; y en efecto, yo creo que este gobierno, que no quiere principios, quiere espedientes; y como estos suelen entenderse en algunos pueblos por arbitrios, vengo á sacar en claro que este gabinete tiene algo de arbitrista.

Los partidos deben tener su religion, ademas de otras cosas, porque ¡tristes los que no la tienen! El gobierno de la union liberal levantó una bandera sin mas lema que el de *venid aqui, venid aqui*, sin decir *á qué*; resultando de eso la admision de individuos de todas las religiones, y el que los actos de algunos de los enganchados hayan resultado contra lo que el gobierno desea.

Tambien debe considerarse al gobierno, no solo por sus actos, sino por los proyectos de ley que ha presentado á las Cortes. Uno de ellos ha sido el de libertad de imprenta. En distintos tonos se ha hablado de la prensa. Yo conozco que de sus abusos se originan muchos males, y que necesita leyes represivas; ¿pero se sigue de ahí que sea acertado ese confuso proyecto de ley que el gobierno ha presentado al Parlamento, y esa madeja indesenredable, cuyo menor defecto es su inmensidad de artículos, donde andan mezcladas todas las jurisdicciones?

Acaso se me dirá que cómo me espreso yo así, partidario en otro tiempo de un ministerio conservador; pero hago bien. El hombre debe obrar siempre conforme á sus doctrinas. Si la union liberal ha venido á poner coto á desmanes pasados, ¿cómo copia lo mismo que otros hicieron? ¿Para qué una mudanza de situacion, si venís con las mismas leyes que reprobásteis? Desengañémonos: hay gobiernos esencialmente conservadores, mientras otros son conservadores, no por conservar, sino por conservarse; y esto todos los gobiernos lo son: el mismo Robespierre, por conservarse, envió á varios á la guillotina. El gobierno actual ha sentado un principio sumamente falso; el de no pertenecer á partido alguno; y tiene que sufrir las consecuencias naturales de ese principio.

Variando ahora de objeto, debo decir algo del estado de nuestra Hacienda. No hace muchos meses que incitaba al señor ministro á llevar á cabo cierta reforma en el sistema arancelario: y recuerdo que con ese motivo se nos queria hacer creer que las arcas del Tesoro estaban llenas, y que nuestra Hacienda se hallaba en la mayor prosperidad; pero ¿qué ha sucedido despues? Que un relámpago ha venido á iluminarlos, haciéndonos ver que lo que creíamos un lleno, es un vacío. ¡Cuántas otras cosas iremos viendo!

El gobierno no tiene el crédito que se creia; y lo demuestra el poco movimiento de nuestros fondos desde julio, á pesar de estar próximo á cortarse el cupon. No podia ser otra cosa, atendiendo á que en poco mas de tres años hemos gastado cerca de 7,000 millones de reales. Conozco que deben hacerse grandes gastos en esta época, y conozco tambien que han crecido los fondos de los contribuyentes; pero todo tiene su límite. ¿Y por qué el señor ministro de Hacienda no cumple lo prometido respecto á la reforma arancelaria? ¿De tan poca importancia es esta?

Estaria en su lugar su señoría aplazando esta reforma hasta las calendas griegas, si se hubiera presentado como un proteccionista consumado; pero se presentó como hombre favorable á esa reforma, utilísima á las clases consumidoras no menos que al fisco, y por lo tanto vuelvo á preguntar: ¿por qué no ha cumplido su promesa el señor ministro? Su señoría contestará diciendo: es muy fácil discurrir así en un hombre de la oposicion; pero yo que estoy en este sitio, tengo que ser muy circunspecto, y sé que no puede llevarse ahora adelante esa reforma, sobre todo considerando otras muchas atenciones. Es cierto que hay mucho á que atender, y por consiguiente, mucho que gastar; y cierto es tambien que se han hecho algunas obras públicas y algunos ferro-carriles, pero no corresponden las obras ejecutadas á los gastos que se han invertido. Aquí cerca, por ejemplo, tenemos un cuartel, edificado á grandísimo coste y para poquísima gente.

Ahora debo hacer algunas consideraciones generales, echando una rápida ojeada sobre alguno de los defensores del actual ministerio.

Dos han sido los señores que han defendido al

gabinete, siendo uno de ellos mi amigo privado, y antes amigo político, el señor marques de Miraflores; pero le ha defendido de una manera tan rara, que ha condenado una gran parte de sus actos. El otro defensor ha sido un ilustre general, consecuente con su política, pero ofreciendo en su discurso la rareza de que una gran parte de este lo dedicó á elogiar á la nobleza, y sin duda con mucha justicia. Yo le oia, y me preguntaba á mí mismo; ¿no es ese un orador de la oposicion? ¿No está el gobierno tratando de reformar el paso que se dió á favor de la aristocracia en 1857?

A propósito de este asunto, debo decir ahora que equivocadamente se acostumbra á hablar de la nobleza como si fuera una cosa misma que la aristocracia; pero en eso hay un error; y tanto le hay, que existe un decreto de Cárlos III, en el cual se dice que los títulos se concederán, preexistiendo la nobleza. ¿Por lo demas, soy partidario de la aristocracia, y deseo que si es posible se cree entre nosotros una nueva, comprendiendo en ella á la antigua, y tal, que pueda constituir un poder político, como elemento de libertad bien entendida. Por eso mismo soy partidario de la ley que se trata de derogar, y me duelo de esa anunciada reforma, contra la cual votaré, estrañando, entretanto, ver que las personas mas interesadas en la defensa de ese principio, se callen hoy al oir la especie de echar abajo lo que se ha hecho.

Respecto á esto, se oye el rumor (y como tal lo indico, y en sentido hipotético hablo), de haber cierta inteligencia, la cual no es mas que una dedadita de miel ofrecida á los progresistas, algunos de los cuales la han escupido; haciendo todo comprender que al fin y al cabo no es tan fiero el leon como le pintan, y que la reforma en cuestion vendrá á quedar en nada ó casi nada. ¿Qué es esto? ¿En donde estamos? ¿Así anda el gobierno jugando con la creencia pública? ¿Así se puede obrar solo por ganar mayoría?

Desde que proclamó una doctrina contraria á la reforma del 57, ha debido el gobierno ser consecuente y cumplir su promesa.

¡Que no saldrán los grandes que se sientan aquí por derecho propio! Ya lo creo: grave espectáculo seria ese. ¡Que no se fundarán mayorazgos, y que los que tengan 100,000 duros de renta serán senadores! ¿Y el principio de desamortizacion? Los que actualmente posean esas condiciones, serán senadores; pero ¿y los que les sucedan? Imposible parece que el gobierno se valga de semejantes medios para granjearse voluntades. Eso podrá dar mayoría en este sitio; pero la quita ante un tribunal mas respetable, porque tal proceder es contrario á las reglas eternas de la verdad y de la justicia; y por lo tanto me lisonjeo de que el gobierno y la comision darán esplicaciones claras respecto á la reforma.

El señor ministro de la Gobernacion, con su natural agudeza, que es (permítaseme la frase) lo mas afilado de esa larga espada del poder, dijo una cosa sobre las constituciones y sobre reforma de las constituciones; y yo estoy de acuerdo con su señoría. Tanto es así, que creo no ha habido en España mas que una Constitucion, la de 1810, pues de esa fecha data la sancionada en 1812. ¿Y se vivió en España sin Constitucion desde 1810 á 1812? No: tanta Constitucion habia, cuanto que se pasé del antiguo régimen absoluto á una monarquía en la cual intervenian los gobernados en los actos de los gobernantes.

Otro señor senador ha habido, el cual se ha manifestado tan celoso defensor del actual ministerio, que nos ha echado en cara el no estar á su lado, fundándose en que este gabinete es el menos malo que puede haber.

Con ese motivo, dijo su señoría una cosa que no debe quedar sin respuesta: que los pueblos atienden con mas gusto al silbido de la locomotora que á las deliberaciones de los cuerpos políticos. Esta, señores, es una doctrina falsa; una doctrina impropia de quien apoya á un ministerio de union liberal; una doctrina que estaria mejor en boca de un defensor del poder absoluto. Yo soy economista, y deseo el desarrollo de los intereses materiales de mi país, para que se destierren muchas raices de vicios que son entre nosotros consecuencia de la pobreza; pero no por eso puedo aprobar la máxima del señor senador. ¿Sabe su señoría cuáles son sus consecuencias? La de cerrar la puerta del Parlamento y abrir otra para una junta de ingenieros de caminos y canales.

Tales son los defensores del actual ministerio. Yo no diré que haya ó deje de haber otra cosa mejor; pero sí digo que ese ministerio que tan poderoso se presentaba el año pasado, es hoy mucho mas débil que entonces, como lo revela el dolor que le causa el habérsele separado algunos de sus adictos. En vano multiplica las mayorías: el hombre que tiene una onza y la cambia, no posee mas dinero por verse en la mano diez y seis duros, en lugar de la moneda de oro que antes tenia.

El ministerio triunfará, pero saldrá de la batalla algun tanto herido. En los tropezones que ha dado, se le ha caido ya el embozo, y ha descubierto las llagas que están matándole. Por lo demas, preveo que las respuestas que se me den serán fuertes; pero no creo que se traspasen las reglas de lo decoroso. Encastillado yo en la fortaleza de mi vejez, espero tranquilo el éxito de la lucha.

El señor marques de **MIRAFLORES** manifiesta que la grandeza de España no rebaja la cuestion de su importancia hasta descender al campo de las oposiciones.

El hace observar que el Sr. Galiano y él han sido amigos políticos en muchas épocas, y especialmente desde 1820 á 23.

Continúa diciendo que ni aun despues de la emigracion fueron amigos, datando desde 1836 su amistad, y aun entonces hubo alguna diferencia entre sus opiniones y las de su señoría; niega haya contradicion en su conducta, pues no halla contradicion en haber votado la reforma de 1857 y apoyar hoy al gobierno; manifiesta que es injusto motejar á la grandeza porque ha abandonado la cuestion de reforma que no es hoy de actualidad; alude á la consecuencia política del Sr. Alcalá Galiano, é insiste en que es un hecho que los pueblos están mas por las ventajas materiales que por los discursos de su señoría.

El Sr. **ALCALA GALIANO** niega haya sido impugnador de la grandeza, y rectifica algunos hechos sentados por el señor marques de Miraflores, y justifica su variacion de opiniones, diciendo que el hombre no debe ser pertinaz en el error.

El Sr. **LUZURIAGA** observa que en el debate de Méjico no ha visto mas que un sentimiento de patriotismo entre el ministro y el Sr. Pacheco sobre el modo de entender la defensa de la honra española; le aflige la separacion de los disidentes, y mas aun, verlos colocados en una oposicion hostil; pero está convencido de que la libertad vale mucho, y es preciso pagarla lo que vale, y en su larga carrera hoy no va á ser satélite de nadie; esplica la diferencia de opiniones entre él y los disidentes, diciendo que estos creian que la cuestion del acta adicional era la base de la union liberal, y á su opinion, es una cosa ineficaz hoy, niega que la Constitucion de 1845 sea impotente sin el acta, pues hay varios artículos en la misma que limitan la facultad de la Corona de cerrar las Córtes; dice que la ley de 17 de abril es la del Estado, y lo que ha llevado á los progresistas al lado del gobierno de la union liberal es la observancia de la ley; cree que las declaraciones de sitio es la tiranía repartida á ciertos procónsules.

(El Sr. Calonge pide la palabra.)

El Sr. Luzuriaga lamenta que el Sr. Alvarez haya preferido los estados de sitio á la ley; opina que lo que se ha dicho respecto á los sucesos de Loja podria haber sido objeto de la audiencia, pero no del Senado, porque el gobierno tiene sus agentes que podrian haber reclamado; pues al gobierno no le incumbia influir en el modo de castigar los delitos; el ataque de que no se adelanta en la reorganizacion de las provincias es infundado, porque al abrazar la union liberal sabian todos que no era progresista, sino conservadora.

Aconseja al gobierno que en las cuestiones de gabinete; de aplicacion procure evitar cuestiones de gabinete; afirma que ningun otro que venga tendrá mas fuerza que el actual para remover los obstáculos cumplimentarios que aun hay que vencer.

Observa que la oposicion es múltiple é incoonexa, y donde no está la unidad falta la verdad, y donde no está la verdad falta la razon, habiendo una mira única de que caiga el ministerio: los unionistas puros convienen con los resellados en principios y medios de realizarlos, y no sabiendo el fin de la oposicion, solo puede esplicarse la separacion de los progresistas como cuestion personal.

Confiesa que no hay hombres necesarios, pero sí convenientes, y dice apoya no al menor de los malos, sino al mejor entre los buenos, porque entre hombres honrados, no cabe alianza con los malos, sino guerra á muerte ya á los pretendientes y á los que están en posesion; niega haya derecho para notar de ineptitud al gabinete porque no sea elocuente, pues al ministerio se le juzga por sus actos y si no son gigantes tanto mejor, porque no necesitarán grandes palacios, cabrán bien en sus casas limpias y honradas.

(El Sr. Roda pide la palabra.)

El Sr. **LUZURIAGA** dice que la oposicion progresista pura, siendo impaciente, viene á aumentar la perturbacion y tras ellos la reaccion: la de los demócratas erigiéndose una sociedad abstracta alucina la multitud y adelantando los sucesos con un anacronismo; la otra oposicion, cuya voz no se ha oido, no quiere matar al ministerio á mano airada, pero sí de apoplegía propinándole tónicos enérgicos de autoridad.

Resulta, pues, justificada la separacion de los progresistas, y que las oposiciones no procurando otra cosa que la caida del gobierno sin presentar nada nuevo, obligan á que todos los hombres honrados se agrupen alrededor del gobierno para evitar la suspension de las obras emprendidas, y con ellas el bienestar de los pueblos.

(Pasadas las horas de reglamento, se pregunta si se proroga la sesion, y se acuerda definitivamente.)

El Sr. **LUZURIAGA** traza el cuadro de la situacion, y dice que los progresistas y moderados de la union tienen los mismos principios variando un poco solo en la resolucion de las cuestiones complementarias; en el órden político la Constitucion de 1845 practicada lealmente; en el órden civil la ejecucion de la ley.

(Pide el Sr. Alvarez la palabra.)

El Sr. **LUZURIAGA** dice que la seguridad personal nunca ha estado tan garantida como hoy, siendo su cumplimiento la derogacion de los estados de sitio; el respeto ó la ley hecha con la concurrencia de los cuerpos colegisladores es hoy una verdad.

La felicidad y honra de la nacion debe estar acorde con la justicia, y en este caso se halla el tratado celebrado con Marruecos; opina que teniendo abierta la discusion el gobierno se logrará el imperio de la razon.

Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

PARTES Y NOTICIAS.

La *Patrie* da en su última hora las siguientes noticias:

—«El gobierno británico habia decidido aumentar la escuadra inglesa de las costas occidentales de América, en vista de las nuevas complicaciones suscitadas con el gabinete de Washington.

La navegacion del golfo de Filandia se hallaba interrumpida.

Se desmiente la noticia de la sublevacion de Santana en Santo Domingo contra España.»—

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Nápoles 26 de noviembre.—La noticia de que van á enviarse 30,000 piamonteses de refuerzo contra los napolitanos, lejos de abatirlos los ha reanimado y solo se oye decir: «Así morirán 30 000 piamonteses mas.»

Circula por todas partes una proclama de Eduardo Langlais, jefe de todas las partidas de la Basilicata, cuya capital Potenza, ha sido tomada por Borges.

Antes de conquistarla, ha combatido con las tropas del general Goven y contra la division del general Arnulfo. Los borbónicos han combatido como leones; los habitantes de Potenza se levantaron contra los piamonteses, y dieron libertad á 1,500 presos políticos que combatieron contra los estranjeros.

El ejército realista, dejando una fuerte guarnicion en Potenza, ha vuelto al cuartel general de Lagopesole, donde rindieron á cinco batallones piamonteses, que han sido embarcados para Ancona, bajo palabra de honor, de no tomar las armas contra los napolitanos.

De Lagopesole, reforzado Borges con las columnas de Crocco y Langlais, se ha dirigido hácia Venosa, donde habiendo querido defenderse los revolucionarios, se quemaron una porcion de casas, de modo que en toda la Basilicata, la Puya y las Calabrias, flota el pendon blanco de la Independencia.

Borges, con los jefes principales, se dirige á la provincia de Salerno, llegando la vanguardia á Ricigliano, en donde ha rechazado á los piamonteses, que salieron de Campania y de San Gregorio.

La Mármora, como Cialdini, sigue quieto en Nápoles, repartiendo condecoraciones á los que han fusilado mas.

El general La Chiessa ha salido con tropas hácia Salerno, y en este momento se oye el estampido del cañon, y se percibe el humo de las casas de campo incendiadas por los piamonteses.

Lamármora ha dado órden de bombardear á Nápoles si se mueve.

Se han desobedecido las órdenes para presentarse al sorteo; se ha declarado en estado de sitio á Castellamare, Avellino y otros puntos. Multitud de mujeres ondeando banderas blancas, han llegado hasta las puertas de Nápoles, gritando ¡viva Francisco II! ¡Fuera los piamonteses! ¡Abajo la quinta!

Se ha publicado el decreto de la estincion de las corporaciones religiosas, quedando en la calle 36 000 personas, apoderándose el gobierno piamontés de 1,600 millones de francos, valor de las propiedades de aquellas.

El déficit de nuestra provincia es de 120 millones de francos, para el que se hará un empréstito.

En todos los barrios de Nápoles hubo ayer peleas entre los anexionistas y el pueblo. Los frailes con un Crucifijo, y los quintos con un fusil, se han esparcido por los campos, marchándose despues á engrosar las partidas de los que combaten por la fe, por la patria y por el Rey.

Ayer la policía quemó todos los periódicos que descubrian la situacion del país. El marques Abitabile, presidente de la banca, destituyó una porcion de empleados que le dieron tres puñaladas.

Antes de ayer el baron Ricasoli decia en el Parlamento: «las llagas de las provincias meridionales son de tal naturaleza, que no hay médico que pueda curarlas.

Y esto es la verdad.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 2.—Cree el *Times* que el capitan del *San Jacinto* ha obrado bajo su responsabilidad, pero que sin embargo, no espera que den satisfaccion los Estados-Unidos.

Los periódicos de los Estados-Unidos se esfuerzan en probar citando antecedentes del gobierno inglés, que la prision de los dos comisarios no es una violacion de la ley internacional, y aseguran que el *Trent* venia espuesto á ser apresado por ser portador de despachos de los insurgentes y aun proponen que se dé ascenso al capitan del *San Jacinto* para recompensar su enérgica conducta. Los Sres. Masson y Slidel están en el fuerte de Warren.

Lord Lyons dice que los dos comisarios deben ser devueltos á Inglaterra.

Davis ha sido elegido presidente de los Estados separatistas por seis años.

Ha habido encuentros entre los beligerantes pero de poca importancia.

El barco inglés *Doobey* que llegó á Nueva York para tomar comestibles, fue apresado por pretendida violacion de bloqueo.

La flota española no habia salido aun de la Habana para Méjico.

Los colonos de Georgia decidieron que si no venden la actual cosecha de algodon no plantarán el año próximo.

Turin 2.—La fragata *Duca Génova* va á salir para Méjico llevando al caballero Gamburotta encargado de negocios.

Ha tenido lugar una reunion numerosa de los diputados napolitanos á la que asistió Cialdini. Aprobóse por mayoría inmensa un voto de censura sobre la administracion de las provincias napolitanas. Va á ser abolida la lugar tenencia.

A consecuencia de acuerdo con el gobierno imperial, las tropas francesas cooperarán á la represion de los reaccionarios en los confines pontificios.

París 2.—Han vuelto á entablarse las negociaciones comerciales en Berlin entre Prusia y Francia.

Ningun parte oficial confirma aun la noticia que anuncian algunos diarios sobre haber sido preso Karam.

Génova 2.—Ha llegado Garibaldi á esta ciudad, y ha habido demostraciones de entusiasmo. Garibaldi ha pronunciado un discurso en el que ha dicho: «Tratándose de vosotros se necesitan hechos y no dichos. Cuando haya batallas estaré con vosotros.»

Lóndres 3.—El *Herald* de Nueva-York dice que el presidente Lincoln ha declarado que no devolverá los comisionados del Sur aunque esta resolucion cueste una guerra con Inglaterra. Las demostraciones de aprobacion á la conducta del *San Jacinto* continuaban en los Estados-Unidos.

Viena (sin fecha).—Los austriacos han entrado en Sultorina y han demolido dos baterías de los insurgentes.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Sabas, abad, y Santa Anastasia.

Cuarenta Horas para mañana 5.—En San Nicolás (plaza de idem), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde vísperas del Santo y reserva.

Continúa la novena de María Inmaculada, predicando por la tarde, en San Antonio del Prado, D. José Sevina; en el Caballero de Gracia, D. Basilio Sanchez, y en la Concepcion Gerónima, don Juan Barbero; y de noche en San Ginés, D. Ventura Vilaseca.

Concluye la de San Nicolás de Bari en las niñas de Leganés, siendo orador D. Pedro Quilez.

En los templos que otros jueves se obsequiará al *Santísimo Sacramento*.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Pedro Crisólogo, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la feria y de San Sabas, abad.

VISITA DE LA CORTE DE MARIÁ.

Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha sido promovido al empleo de asesor de primera clase del cuerpo jurídico de la armada el fiscal D. Joaquin Molina y Cros, y se le ha conferido la asesoría del tercio naval de Cartagena.

Del 19 al 25 de noviembre transitaron por la línea de Madrid á Alicante 9,282 viajeros; por la de Madrid á Zaragoza 7,522, y por la de Alcázar á Ciudad-Real 2,592. El total general de productos, fue en la primera de 1.046,343 rs. 59 céntimos, en la segunda 100,894,57, y en la tercera 62,334,5.

Las enfermedades que por lo general han reinado en la última semanna, ni fueron de larga duracion, ni tampoco demasiado intensas; sin embargo, siguieron predominando las de carácter catarral y reumático; así es que hubo bastantes enfermos de calenturas catarrales, reumáticas y algunos de gástricas. Observáronse bastantes casos de anginas, de erisipelas, de oftalmias y de dolores nerviosos, pedágricos y artríticos. Las defunciones recayeron casi todas en sugetos que padecian de afecciones crónicas del pecho ó del vientre.

La rifa en beneficio de la inclusa de Madrid se celebrará este año como en los anteriores. El primer premio es de 14,000 rs. en monedas de oro, el segundo de 3,000 y el tercero que consta de doce cubiertos de plata agallonada, con doce cuchillos y un cucharon de plata. Los billetes se espenden á 2 rs. en la Puerta del Sol, esquina á la calle de Alcalá, y en el de la fachada de la Audiencia, esquina á la de Santo Tomás.

Parece que muy en breve debe trasformarse uno de nuestros colegas vespertinos en diario de la mañana, saliendo bajo otro nombre y diferentes auspicios.

Los señores Carbonero y Sol y Bueno, de Sevilla, han recibido del príncipe marroquí, como prueba de afecto, dos pergaminos autógrafos, cuyo contenido traducido al español dice:

«La alabanza á Dios. A. D. Leon Carbonero y Sol escribe este testimonio de aprecio en Sevilla á 24 del mes Rabii segundo del año 1278 de la Egira,

Dios

El Abbas Ben Amir Elmumenin (1) Dios *sea en su ayuda*

tenga misericordia de él»

A Don Juan José Bueno, recuerdo del califa Muley-el-Abbas, Dios tenga misericordia de él.

La fecha en que se edificó el *Mirab*, (mezquita árabe en la catedral de Córdoba, llamada vulgarmente capilla del *Zancarron*), segun una inscripcion de la misma, que tradujo el príncipe marroquí, es el año 345 de la Egira mahometana; que viene á ser próximamente el 957 de la Era de Cristo.

El sábado se verificó en Valencia la inauguracion de la Academia de jurisprudencia y legislacion, cuyo acto fue honrado con la asistencia del Arzobispo de la diócesis, capitan general y otras autoridades y personas notables.

Anteanoche á la una encontró la ronda del Sr. Manzano un trabajo que los ladrones habian hecho en el pozo que hay en la acera de la tienda de los *Filipinos*, en la calle Mayor de esta corte, debajo del almacen, faltando solamente dos piés para llegar á él. Parece que el Sr. Manzano tuvo aviso de ello, y mandó á los serenos pagados por el comercio que registrasen. Estos no vieron nada, y al bajar despues con dos de su ronda el señor Manzano, se encontró que los ladrones le hacian fuego huyendo y dejando los utensilios del trabajo.

Ha fallecido en Casarabonela, donde hace algunos meses residia, á causa de sus padecimientos, el Sr. D. Ramon Aurioles, canónigo dignidad de arcipreste de la santa iglesia catedral de Málaga.—R. I. P.

Escriben de Cádiz que los pasajeros llegados por el último vapor correo de la Habana, vienen entusiasmados por la actividad que ha desplegado la marina en los preparativos para la espedicion de Méjico. En muy poco tiempo se han construido las chalanas necesarias para el desembarco, se han habilitado nueve fragatas trasportes de vela y ocho de vapor, con cuantos útiles requiere la conduccion de tropas y el mas brillante servicio de la division, que van todos repostados con gran cantidad de víveres y llevando una muy considerable de carbon.

Once serán los grandes buques de guerra que formen nuestra escuadra, á los cuales se ha provisto de artillería rayada para sus colisas y embarcaciones menores.

El dia 27 no hubo invasion ni defuncion alguna en el pueblo de Almonaster.

Anteayer salió de Málaga el vapor *Santa Justa*, llevando tres millones de rs. para la tesorería de Cádiz.

El vapor *Colon* salió anteayer del arsenal de la Carraca, para unirse á la escuadra del Mediterráneo.

Están llegando al Banco de España fuertes remesas de metálico de varias provincias de España.

Por despachos de ayer se sabe que en Tetuan, Ceuta y sus contornos, se disfruta de la mas completa tranquilidad.

El brigadier de infantería, D. Cárlos Purgold y Moreno, ha fallecido recientemente en Sevilla, donde se hallaba de cuartel.—R. I. P.

Se ha concedido cuartel para esta corte al brigadier de infantería D. Manuel de Zayas y Sabattini, marques de Zayas y gobernador militar de Jaen.

El Ateneo de Madrid parece que al fin no dejará el local en que se halla situado, si bien se reducirá un poco, debiendo sufrir alguna reforma la biblioteca y cátedras.

El domingo último predicó por vez primera en la real iglesia del Buen Retiro de esta córte, el jóven presbítero D. Gregorio Rico Bernabé. Su discurso fue notable por mas de un concepto, y no pudimos menos de reconocer en él las altas dotes que constituyen al orador sagrado. Siga, pues, por la senda emprendida, y felicitémonos de que la iglesia católica cuente en su seno hijos tan dignos, y defensores tan celosos.

Ayer tarde, S. M. la Reina ha recibido en audiencia particular al señor Obispo de Jaen y al Sr. D. Francisco de Sales Crespo, nombrado últimamente Obispo auxiliar de Madrid que se ha presentado á dar gracias á S. M. por su nombramiento.

Por algunas personas llegadas el 30 de noviembre á Málaga, procedentes de Tetuan, se sabe que en aquella plaza se están haciendo todos los necesarios preparativos para la evacuacion de la misma.

Las fuerzas procedentes de Cuba destinadas á operar en Méjico, son las siguientes:

Gobernador del cuartel general, el coronel de caballería D. Juan Pozas, aposentador: capitan de id., D. José Chinchilla. Conductor de equipajes: id. D. Ramon Viagti. Ayudantes de campo: teniente coronel D. Rafael Alberni, segundo comandante D. Juan Ozavas, capitan de infantería don José Chinchilla, teniente de id. D. Manuel Gasset. A las inmediatas órdenes del comandante general: coronel D. Hipólito Llorente, capitan don Ricardo Sanchez; teniente, D. Adolfo Bloned. Primera brigada: coronel de infantería don Francisco Aparicio, jefe. Fuerza, dos batallones del Rey, núm. 1. y el de cazadores de la Union. Segunda brigada: coronel de infantería don Vicente Diaz Ceballos, jefe. Fuerza, primer batalion de Nápoles, primero del Cuba y el de cazadores de Bailen. Artillería: tres compañías de artillería de á pié, y una batería de montaña, rayada. Ingenieros: una compañía de 150 hombres y una mitad. Caballería: un escuadron de lanceros del Rey, que lo manda D. Pedro Posters. Guardia civil: una seccion de infantería. Parque de artillería: comandante, capitan D. Abdon Roldan. Parque de ingenieros: un capitan agregado, comandante.

Una carta de Roma, dice que el marques Alfredo de Tresignies, capitan al servicio de Francisco II, ha sido fusilado por los piamonteses. Fue detenido en territorio pontificio, pero los soldados de Víctor Manuel lo condujeron hasta la frontera piamontesa, y allí tuvo lugar la ejecucian. El P. Bruan, bajo la salvaguardia de un parlamento frances, fue luego á reclamar el cadáver y lo ha trasportado á aquella ciudad. Aquel desgraciado oficial no tenia mas que veinte y nueve años, era oriundo de Francia, y tenia vínculos de parentesco con el mariscal Saint-Arnaud.

Anteayer al mediodia ha habido fuego en la casa de un prestamista calle del Arco de Santa María, esquina á la de San Bartolomé.

Ayer por la mañana ha llegado á Madrid el Sr. D. Francisco Lujan, ministro de Fomento que fue en el gabinete Espartero-O'Donnell.

Se han recibido para el gabinete de física que está formando el cuerpo de telégrafos, un gran número de modernos é interesantísimos aparatos, con que la ciencia electro-telegráfica se ha enriquecido en estos últimos tiempos.

Anteayer tuvieron la honra de ser recibidos por SS. MM. los Sres. D. Fernando Puig y D. Francisco Ferrer, en representacion de la compañía del *Canal de Urgel*, para presentarles la reseña histórica de la obra que la misma, con motivo de la conclusion del canal principal, ha dedicado á S. M. la Reina.

En Alicante se espera que el gobierno, atendiendo á la necesidad de las obras para conducir aguas á aquella ciudad, acordará prestar sus auxilios para verificarlas.

El gran problema de las longitudes ha sido resuelto en el Havre, segun dice el *Diario* de aquella ciudad, por la trasmision simultánea de señales eléctricas, cuya velocidad no se ha apreciado aun, y con ayuda de este poderoso medio ha determinado el sábio Le Verrier el meridiano del observatorio del Havre.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 55 á 62 1/2 reales.—La cebada añeja de 32 á 33 reales.—Algarroba, á 44.—Aceite de 68 á 71.— Carne de vaca, de 40 á 51 reales arroba.— Id de carnero de 38 á 40.— Id de ternera de 78 á 90.— Tocino añejo, de 80 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 3 de de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado 49-70 c.: á plazo, 49-85 y 70 c. fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido. publicado, 43-10; á plazo, 43-25 fin cor. vol.: 43-60 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 37-50 p.

Deuda del personal, no publicado, 20-95; á plazo 21-10 fin cor. á vol.

Acciones del Banco de España, no publicado, 216 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-70 p.
Paris á 8 dias vista, 5-21

Bolsas estranjeras.

Paris 3 de diciembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	69
	4 1/2 por 100	95.10
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	51
	Idem diferida	42
	Amortizable	
Consolidados		90 7/8 á 91

CORRESPONDENCIA.

Almazan.—D. J. M. B.—A 28 febrero.
Tortosa.—D. S. I.—El primero á 15 id., y el segundo á 31 enero.
Valladolid.—D. E. O.—A 28 febrero.
Algimia de Almonacid.—D. J. S.—A 28 id.
Ballesteros de Calatrava.—D. R. M.—A 31 enero.
Concha.—D. P. A.—A 31 id.
Gascar.—D. R. L. A.—A 15 noviembre.
Astorga.—D. M. R. P.—A 31 mayo.
Ubrique.—D. J. R. N.—A 28 febrero.
Ibero.—D. J. M. S.—A 28 id.
Mieres.—D. M. B. E.—A 28 id.
Búrgos.—D. D. del C.—A 31 enero.
Villalpando.—D. M. C. G.—A 15 diciembre.
Carcar.—D. M. A.—A 31 enero.
Tetuan.—Fr. G. M.—A 31 id.
Bodonal.—D. J. G. de B.—A 28 febrero.
Mogente.—D. P. U.—A 28 id.
Gata.—D. M. D. M.—A 31 enero.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion, á cargo de Lorenzo Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NÚM. 313. —Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.— AÑO [illegible]

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de [illegible], núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, [illegible] 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, á 12 ps. fs.—En los corresponsales, 5 íd.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 íd. Filipinas.—Semestre, 8 íd.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los demás, á precios convencionales.

CRITERIO DEMOCRÁTICO.

No hay cosa mas chistosa que el criterio de la *Discusion*. No queremos añadir ni quitar; copiaremos:

«Indudablemente España ha crecido en artes, en ciencias, en riqueza, en poder, siendo hoy una de las primeras naciones de Europa. Negarlo sería cerrar los ojos á la luz.»

Y luego de este magnífico introito dice:

—«En el ministerio de Estado, tratan á los enemigos de nuestra raza con una consideracion que no guardan para los civilizados, les perdona deudas y consiente que se quebrante el cumplimiento de los tratados.»

«El ministro de Gracia y Justicia ha escrito una circular en que las viejas ideas sobre el derecho divino asoman á cada paso, y quiere hacer de la Religion un cómplice de la arbitrariedad y tiranía de los gobiernos.»

«El de la Guerra, por medio de los tribunales militares juzga, las cárceles se llenan, infelices, presos en sus casas, son arrastrados á presidio, cuerdas de deportados salen á morir al Africa, y Andalucía, la hermosa Andalucía, cae bajo un terror propio de los tiempos mas tristes, de las mas bárbaras reacciones de los últimos tiempos del absolutismo.»

«El de Gobernacion es la oficina donde se fragua el espíritu que envenena toda esta situacion. Sus circulares son una protesta contra el espíritu del siglo. Sus leyes de imprenta amenazan á los escritores con multas, cárceles, presidios, no sabemos si tambien con la muerte; las leyes administrativas son la muerte del municipio; la conducta del ministro consiste en erigir altares al sofisma: si los pueblos donde los sofistas hablan están viciados, ¿qué sucederá á los pueblos donde los sofistas mandan?»

«En Hacienda se ha gastado dispendiosamente y se suspende hasta la reforma arancelaria.»

«En Marina nada se ha hecho por la marina mercante.»

«En Fomento nada se ha hecho por la instruccion que es el pan del alma.»

Y, sin embargo, segun la *Discusion*, España, que permite se quebranten los tratados, donde nada se ha hecho por la marina mercante, ha crecido en poder.

España, en donde las circulares son protestas contra el espíritu del siglo, donde los pueblos están viciadísimos porque mandan los sofistas, donde nada se ha hecho por la instruccion, crece en ciencia.

España, donde se quiere hacer de la Religion un cómplice de la arbitrariedad y tiranía, donde hay cuerdas de deportados, presos arrastrados á presidio, donde Andalucía cae bajo el régimen del terror, donde se gasta dispendiosamente, donde nada se reforma, ni aun los aranceles, crece en riqueza.

¡Oh prodigio del no se qué! ¿Es que los gobiernos no influyen? ¿Para qué entonces tantas prédicas? ¿Es que influyen? ¿Cómo siendo tan malos prosperamos?

¿A pesar del gobierno?...

Deja, Fabio, que me ria.

Los ministeriales harán sin duda á costa de la discusion lo que yo pido á Fabio que me deje hacer.

Lamentable es que se manden muchas cosas que á todos interesan, y no se publiquen para que se sepan por las personas á quienes incumbe su cumplimiento.

De aquí, los abusos que se cometen tanto mas irritantes, cuanto ademas del abuso, existe la desigualdad que lo hace mas odioso.

El que hoy dia quiera saber el derecho vigente, necesitaria estar suscrito á la coleccion legislativa, á la *Gaceta*, á los boletines especiales de los ministerios, y al de algunas direcciones, á los de las provincias, á los de las diócesis, y aun así se escaparan muchas resoluciones que se comunican directamente á las autoridades inferiores, y que aun cuando resuelva un caso particular, se dan como regla para casos análogos.

La siguiente real órden aclaratoria sobre aniversarios, espedida al gobernador eclesiástico de Calahorra, y que no ha sido publicada en la coleccion legislativa, continuando, por lo tanto, en muchas partes, los abusos que en ella se corrigen, es prueba inequívoca de la exactitud de nuestras observaciones.

«Real órden aclaratoria sobre aniversarios.

»Con fecha de 25 de mayo próximo pasado se ha recibido en este gobierno eclesiástico la real órden que sigue:

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Negociado 3.°—Circular.—Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á este de Gracia y Justicia, con fecha 3 del corriente, la real órden siguiente:

»Excmo. Sr.: El señor ministro de Hacienda comunica, con esta fecha, al director general de propiedades y derechos del Estado, la real órden siguiente:

»Ilmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. de varias »reclamaciones interpuestas respecto de la equi»vocada inteligencia con que algunos adminis»tradores de propiedades y derechos del Estado »proceden, exigiendo la realizacion de cargas »que pesan sobre la propiedad particular, conoci»damente aplicables á cubrir Misas, aniversarios »y otros sufragios puramente espirituales; y en »su vista, la Reina (Q. D. G.) se ha servido resol»ver que no estando dichas cargas comprendidas »en las leyes de desamortizacion de 1.° de mayo »de 1855 y 11 de julio de 1856 ni refiriéndose por »consecuencia á ella las prescripciones de incau»tacion y recaudacion, dictadas para los demas »bienes destinados á cubrir las obligaciones del »culto y clero general del Estado, se adopten por »esa direccion las medidas conducentes á evitar »dicha equivocada inteligencia en que se hallen »los agentes provinciales del ramo, previniéndo»les que se abstengan de ejercer toda gestion re»lativa á la recaudacion de las espresadas car»gas, cuando conocidamente estén afectas á »cubrir obligaciones de Misas, sufragios y demas »objetos espirituales.»

»De real órden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo trascribo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de mayo de 1859.—El subsecretario, José Lorenzo Figueroa.—Señor gobernador eclesiástico de Calahorra.

Damos traslado á la *Discusion* y al *Pueblo* de las siguientes oportunas líneas escritas por uno de nuestros suscritores:

—«Se habla y se escribe entre nosotros como si los españoles estuviéramos en la primera leccion ó en el A B C de la política; cuando apenas se encontraría niño que no sepa tanto de libertades patrias y de Constitucion como de Catecismo cristiano. ¿Quién ignora la *gloriosa* historia contemporánea de nuestra regeneracion política, y la de los *héroes* que han figurado y figuran con gran contentamiento y *provecho*, si no de todos, de *algunos*?

Pues, sin embargo, nos vienen la *Discusion* y el *Pueblo* hablando estos dias de las escelencias de la *libertad*, y de los *derechos*, y de la *soberanía*, etc., etc. Música celestial. Se oye eso ya como quien oye llover. Todo esto es muy bueno para contado á los de Marruecos.

El *Pueblo* espera que amigos y enemigos, políticos, se entiende, que toda persona amante de la justicia y que sienta arder en su pecho la *pura y sagrada llama* del *patriotismo*, se apresurará á firmar la esposicion al Congreso de diputados para pedir el sufragio universal.

Temblamos por estos hombres que con frecuencia dicen que son sus pechos presa de estas voraces llamas: están muy espuestos á un incendio, ¡pobrecitos! Nosotros, á Dios gracias, no hemos sentido nunca arder en nuestro pecho llama alguna; pero, sin embargo, procuramos amar al prógimo como Dios nos manda. Y no por esto nos daremos mucha prisa para firmar la esposicion citada. No deseamos que se distraiga el prógimo de sus tareas útiles y provechosas para atender á otras que no son lo que *parecen*.

Quiere el *Pueblo* que todo español que cuente veinte y cinco años, pague ó no contribucion, goce del derecho electoral. Y bajando ahora nosotros al terreno de los principios, preguntaremos; y ¿por qué no han de tener este derecho las españolas?

Dicen los defensores del sufragio universal, en tono de lamentacion democrática; el pobre, es bueno para empuñar las armas, y derramar la sangre en defensa de la patria, y al pobre se le niega el derecho de votar, para tener representacion donde se tratan los negocios de la patria. ¿Y es esto justo? preguntan. ¿Y es justo, pregunto yo á la vez, qué puedan votar los españoles que cuentan veinte y cinco años, y no los que solo cuentan veinte y cuatro? Dejemos aparte, pues, estas justicias.

Precioso é importante llama el *Pueblo* al derecho electoral. Andan, respecto á este punto, opiniones, señor mio: y, para probárselo á V., bastaria decir, que el pobre que escribe estos renglones, siente en el alma no entrar en el censo electoral; y no por tener voto, porque lo considera poco menos que una desgracia, sino por el *precioso é importante* derecho de poseer alguna fortunilla.

Pero hay mas; y cuando sepa el *Pueblo* que varios ciudadanos que gozan del derecho electoral piensan dirigir al Congreso de diputados una esposicion, pidiendo que se les prive del precioso voto, porque el tal *precioso* no les ocasiona mas que disgustos y compromisos, y que prefieren pasar antes por una fuerte calentura, que por unas elecciones, ¿qué les dirá el *Pueblo* á estos ciudadanos?

El pobre, mas que de votos, necesita de favor práctico y positivo; la democracia por escelencia es la de San Vicente de Paul.

Dice la *Epoca*:

—«El *Pensamiento* ha censurado al gobierno como infractor de la Constitucion, del Código penal y de las disposiciones modernas, por tolerar que exista en las afueras de esta corte un cementerio británico. No sabemos, dice con este motivo uno de nuestros colegas, qué es lo que quiere el diario neo católico, pues no comprendemos que haya quien crea servir á la Religion pidiendo que se prive de toda sepultura á los que viven fuera de nuestra comunion. Solo debemos advertir al *Pensamiento*, que esas disposiciones modernas de que nos habla, autorizan la construccion de cementerios particulares al lado de los cementerios católicos, en los cuales puede darse sepultura á los que mueran fuera del gremio de la Iglesia. Y que la disposicion que la autoriza es tan ley del reino como el Código fundamental ó penal.»—

El asunto nos parece de bastante interes hoy, que, como nunca, la propaganda protestante hace toda clase de esfuerzos por alcanzar prosélitos en la católica España, y creemos muy oportuno reproducir lo que á los anteriores renglones replica el *Pensamiento Español*.

«Si los diarios ministeriales, dice, han olvidado los antecedentes de este asunto, el *Pensamiento Español* no tiene inconveniente en recordárselos

Allá por el año de gracia de 1850, el encargado de negocios de Inglaterra, en esta corte, acudió al ministro de Estado mostrándole el deseo de adquirir un terreno en las inmediaciones de esta corte para dar sepultura á los cadáveres de los protestantes que mueren en ella, y que hasta entonces y despues hasta 1854, se enterraban en distintos parajes de propiedad particular.

El ministro inglés apoyaba su pretension en lo consignado respecto á este punto en los tratados de Utrech, (que dicho sea de paso han declarado rotos todos los *libres de Europa*) y sobre lo cual se habian hecho varias aclaraciones desde 1789, primera vez que se trató del particular, hasta 1831.

El gobierno inglés habia adquirido para entonces un terreno fuera de la puerta de Alcalá, que se juzgó poco á propósito por higiene, y lo trocó luego por el campo en que se labró el cementerio del cerro de San Dámaso.

El gobierno español, que no podia negarse á cumplir lo consignado en un pacto internacional, se ocupó solo en sacar ileso el principio religioso, por lo cual al conceder en junio de 1851 la construccion del cementerio, dispuso prévia audiencia de la autoridad eclesiástica, que al construirlo no se permitiria en él iglesia, capilla, ni otra señal de templo ni de «culto público ni privado. Que quedaba prohibido todo acto que pudiera dar indicio del empleo de ritual alguno; y por último, que en la conduccion de los cadáveres se evitara toda clase de pompa y publicidad.»

Aspirando los protestantes, despues de esta concesion, á la libertad de hacerla con solemnidad, comenzaron á exigir aclaraciones del ministerio de Estado sobre lo que se entendia por pompa en los entierros y por publicidad en las prácticas del ritual.

El Sr. Calderon de la Barca, que á la sazon ocupaba aquel puesto, y quien, ora por haber residido mucho tiempo en los Estados-Unidos, ora por estar ligado por afinidad con familias protestantes, era algo inclinado á la tolerancia religiosa, remitió al Consejo real con recomendacion las comunicaciones del ministro inglés.

El Consejo real, desatendiendo las indicaciones del ministro, consultó la negativa diciendo que la conduccion debia hacerse «á hombros ó en coche cerrado de uso comun, y de ninguna manera en el que se dedicaba á este servicio en los entierros católicos,» y que respecto á uso de ritual confirmaba su primera y terminante consulta.

Así quedaron las cosas en 1853. El cementerio se hizo, y de los cuarenta cadáveres que hoy yacen en él, la mayor parte

ha sido conducida con arreglo á lo mandado en aquella fecha.

¿Cuándo se han innovado estas disposiciones?

¿Por quién y con qué fundamento?»—

Como presumiamos, el incidente ocurrido en Valencia no ha quedado terminado, y puede considerársele ya como otra de tantas cuestiones que preocupan la atencion pública.

La carta que la *Correspondencia* recibió, y que nosotros reprodujimos, estaba incompleta, pues nuestro colega lo declara así al insertar el siguiente párrafo que dice se habia omitido.

—«Entre tanto el general, Sr. Orozco, vino al puerto, y no hallando al mariscal en la fragata, le buscó en el consulado de Francia, y últimamente lo encontró en la fonda del Grao. Los periódicos han dicho que mediaron fuertes palabras entre los Sres. Pellissyer y Orozco, y yo añadiré á V., que lo que hubo fue, que el mariscal Pelissyer increpó fuertemente á nuestro capitan general, primero porque no se habia contestado á su saludo, y despues porque se presentaba á él vestido de paisano; traje que llevaba el general Orozco por su deseo de salir cuanto antes al encuentro de un militar en quien, si no podia ver superioridad, admira siempre su valor y su gloria.»—

La misma *Correspondencia*, ocupándose en otro lugar de este asunto, dice «que el gobierno español ha dirigido al de Francia una comunicacion en que se le hace ver lo conveniente que seria que el duque de Malakoff diera esplicaciones sobre su estraño proceder.»

Veremos qué es lo que resulta.

Por hoy nos limitamos á aprobar lo hecho por el gobierno y á pedirle que no omita nada de lo que convenga para que sus justas reclamaciones sean atendidas.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Un discurso del duque de Tetuan y la votacion sobre el proyecto de respuesta al discurso de la corona, tales son los hechos principales de la última sesion que por ahora ha de celebrar el Senado.

¿Qué hay que decir del discurso de don Leopoldo?

¿Qué de la votacion?

Satisfaremos por partes á estas dos preguntas.

D. Leopoldo no es orador, y así lo reconoce él mismo siempre que habla. Dice lo que siente tal como puede y nada mas.

Nosotros, justos en todo, confesamos que ayer habló mejor que otras veces. Pero no vaya á creerse que la mejoria pasó de la forma, pues en cuanto al fondo, el duque de Tetuan estuvo á la altura de costumbre.

Atacó bravamente á las oposiciones, y como estas son mucho mas vulnerables que el gobierno, á poca costa consiguió, si no contestar á los cargos que le habian dirigido, hacerles á ellas otros á que no pueden responder.

D. Leopoldo está muy satisfecho de la política exterior, y en cuanto á la política interior, daba gusto verle cómo se complacia en citar los millones que se han gastado en obras públicas, queriendo sin duda fundar en esto la idea de que jamás ha sido como hoy tan próspera y feliz la nacion española.

¡Y sin embargo, D. Leopoldo mismo, al ocuparse despues de los sucesos de Loja, decia que nuestro pais está gangrenado por influjo de doctrinas perniciosas!!

Aquí tienen nuestros lectores lo que nosotros, por mas que discurrimos, no acertamos á esplicar. Concíbese que quien no vé sino la prosperidad aparente de un pueblo, juzgando de su bienestar por esterioridades, sostenga y se empeñe en conservar el sistema que tales efectos produce.

Pero si el que observa esa prosperidad, como ayer le sucedia al general O'Donnell, ve tambien que en el interior de la sociedad, germinan semillas de muerte, ¿es posible que no piense sériamente en arrancar esas semillas, reconociendo que nada importa que la nacion aparezca próspera, si realmente no lo es?

¿Hace algo el gobierno para obtener la estirpacion de las causas que han producido los gravísimos sucesos de Andalucía?

D. Leopoldo, que reconoce que la revolucion avanza, ¿ha pensado en vigorizar el principio de autoridad, cada dia mas debilitado?

¿Cree acaso bastante para que un hombre de gobierno cumpla con sus deberes decir: «el mal existe,» y no cuidarse de su remedio, antes, al contrario, persistir en sostener los elementos en que el mal halla su origen y su desarrollo?

Razon tenia D. Leopoldo para lamentarse al principiar su discurso, de la triste posicion que ocupan los ministros en los debates parlamentarios, y completamente de acuerdo estuvimos con él, cuando decia que se necesitaba no tener sangre en las venas para oir friamente ataques tan rudos como los que se dirigian á los ministros, acusándolos unos, de no haber sido guardadores de la honra de España, y otros, de haber aplicado con injusticia y á sabiendas una ley para perseguir y castigar inocentes.

¿Pero y qué se hace para evitar ese mal que cede, no solo en daño de los ministros, sino de la autoridad y representacion de que se hallan investidos?

Esa situacion tan propia para avivar todo linage de malas pasiones, pues los ministros tienen sangre en las venas, no puede ser, no es la situacion que conviene para crear gobiernos respetados por los justos, y que mas que á la satisfaccion de injurias, atiendan á la buena direccion de los negocios públicos.

Tal es, al menos, nuestro juicio, muy distinto del que D. Leopoldo tiene, toda vez que nada que á él se le pareciese le oimos en su último discurso.

El Sr. Alcalá Galiano habia mortificado con su elocuente palabra al gobierno, y aunque sin la elocuencia de aquel senador, el general O Donnell procuró á su manera devolverle golpe por golpe.

Con la oposicion resellada el general estuvo inflexible y razonador.

Por lo que á nosotros toca, declaramos que solo los resellados ministeriales pueden ofrecer un aspecto tan lastimoso como el que caracteriza á los resellados disidentes.

—«¿Por qué, decia el duque de Tetuan apostrofándolos, me combaten ahora los que antes me apoyaban? ¿Es que yo, ademas de los actos públicos, les ofrecia algo en conversaciones particulares? ¿Es que yo les daba esperanzas? Pues si no era así, ¿por qué se llaman á engaño?»—

Los resellados no tuvieron qué responder.

El público los compadeció.

Hemos dicho lo que nos ha parecido sobre el discurso del general O'Donnell.

La votacion, nuestros lectores la verán, solo que para apreciarla en su verdadero valor, les recomendamos que no olviden aquellas palabras con las cuales dijo un parlamentario que en las Córtes rara vez se votaba lo que se queria, y muchas menos se queria lo que se votaba.

Contra 21 que dijeron *no*, hubo 111 que dijeron *sí*.

¿Habrá alguno todavía, despues de tantos años de parlamentarismo, que suponga, al ver esa votacion, que los que en ella figuran están unidos en un mismo pensamiento y que quieren una misma cosa?

Para desvanecer esa suposicion, no tendria quien la hiciese mas que fijarse en el incidente provocado por el Sr. Calonge antes de votarse, y se convenceria de que mal pueden saber lo que quieren, por ejemplo los 111 senadores que votaron que *sí*, cuando ni el mismo gobierno supo decir lo que queria en una de las cuestiones mas capitales contenidas en el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

—¿Piensa el gobierno presentar la reforma constitucional en esta legislatura?

¿Piensa abolir ó modificar la reforma?

Esto preguntó con gran oportunidad revelando con ello las especiales dotes, que para la lucha parlamentaria posee, el general Calonge.

Y el general O Donnell, olvidándose indudablemente de los resellados, respondió: —la reforma se presentará *en su dia* y habrá modificacion y abolicion, porque aquello que se modifique, quedará derogado.—

¡Contestacion habilísima y digna en todo del ministro que preside al ministro señor Posada Herrera!!

Despues de oida, vayan Vds. á juzgar al gobierno y á los 111 que anoche se pusieron á su lado, y entre los que figuran hombres políticos tan afines en ideas como el Sr. Luzuriaga y el duque de Medinaceli, el general Infante y el Sr. Obispo de Jaen.

¡D. Leopoldo, gran sistema, el sistema parlamentario!

Si andando los tiempos no logran los civilizadores de este siglo levantar otra torre de Babel, al menos ya vereis cómo sucede que los hombres, hablando una misma lengua, no encuentran dos que se entiendan.

El general Calonge, que desconcertó al ministerio con sus preguntas, al terminarse la sesion, hirió mortalmente al principiarla á uno de nuestros modernos Catones, con la lectura de un simple real decreto.

Habia declamado el Sr. Luzuriaga contra los estados de sitio, y oyendo aquel decreto, vimos, que ministro el Sr. Luzuriaga con Espartero, habia aprobado que se declarase en estado de sitio á media España.

¡Con qué poco trabajo se hace perder reputaciones mal adquiridas!!

El duque de Valencia se abstuvo de votar.

S. E. se entenderá.

El Sr. Pastor Diaz quiso, pero no pudo probar que no era emplasto el acta adicional.

D. Leopoldo se hizo el sordo, y sabido es que no hay peor sordo que el que no quiere oir.

El Sr. Sierra pretendió que se le contestara, como se le habia prometido, á su reparo sobre la inconstitucionalidad de haber ratificado sin consultar á las Cortes, el tratado de alianza ofensiva contra Méjico.

La campanilla del presidente sonó una y otra vez, y el Sr. Sierra se quedó sin respuesta.

Verificada la votacion, y cuando ya dábamos el adios de despedida al Senado, el señor marques de Novaliches la emprendió con el presidente del Consejo de ministros, para que no dejase de asistir á la discusion de su proposicion sobre el último convenio ajustado con Marruecos.

D. Leopoldo dijo que tenia que ir al Congreso.

Y en el Congreso, en verdad, podrá don Leopoldo emplear bien el tiempo.

Nuestros lectores hallarán en su lugar lo que ayer hizo ese otro cuerpo.

Rivero, el demócrata, dispónese á probar que el ministerio por reaccionario no puede hacer frente á las eventualidades de la política.

Nuestro amigo el Sr. Aparisi, por el contrario, sostendrá que por las oscilaciones de una política incierta la revolucion cada vez va siendo mas temible.

Y tras los Sres. Aparisi y Rivero, para hacerle ver á D. Leopoldo qué gran cosa es el parlamentarismo, espéranle con los brazos abiertos, lleno de patriotismo el corazon, y guardando en el alma tesoros inmensos de sinceridad y buenos deseos, los señores Olózaga, Gonzalez Brabo y Rios Rosas.

¡Dias felices para España los dias que empezarán á contarse desde el jueves de esta semana!!

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 4 de diciembre de 1861.

Ábrese la sesion á las dos y veinte y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marques del Duero.

Ocupa la tribuna el Excmo. señor ministro de la Guerra, y lee, por indisposicion del de Marina, un proyecto de ley sobre matrículas de mar.

Se acuerda pase á las secciones.

ÓRDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El Sr. CALONGE: Pido al señor presidente se sirva mandar leer el art. 83 del reglamento.

Leido el referido artículo, decia así:

«Todos los senadores pueden pedir, cualquiera que sea el negocio de que se trate, y en cualquier estado de la discusion, la lectura íntegra ó parcial de las leyes, reglamentos, dictámenes ú otros documentos que estimen convenientes; pero no podrán usar de esta facultad, ni se leerá lo pedido, mientras esté hablando otro senador.»

El Sr. CALONGE: En uso del derecho que me concede ese artículo, voy á permitirme leer algun documento.

Recordará el Senado que pedí la palabra ayer cuando mi respetable amigo el Sr. Luzuriaga calificaba de bajáes ó procónsules á los capitanes generales de provincia. Pues bien; oiga el Senado el documento que voy á leer á continuacion;

«Ministerio de la Gobernacion del reino.—La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien espedir el real decreto siguiente:

«Existiendo partidas de rebeldes en los distritos militares de Aragon y Búrgos, y dirigiéndose alguna de ellas á Navarra, de conformidad con lo que me ha propuesto mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se declaran en estado de guerra los distritos de las capitanías generales de Aragon, Búrgos y Navarra.

Art. 2.° Los ministros de la Guerra y Gobernacion comunicarán las instrucciones oportunas á las autoridades militares y civiles de las provincias comprendidas en los citados tres distritos, para la ejecucion de lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3.° De este decreto se dará cuenta á las Cortes.

Dado en Aranjuez á 21 de mayo de 1855.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Santa Cruz.»

Formaban parte de aquel ministerio el señor duque de la Victoria, presidente; el Sr. Luzuriaga, de Estado....

El señor PRESIDENTE: Eso no es ya leer un documento, y por lo tanto, no puede permitirse.

El Sr. CALONGE: Bien; pero lo dicho basta para que se vea que apelan á los estados de sitio hasta los mismos que los..... (El señor presidente agita la campanilla). He concluido.

El señor ministro de HACIENDA combate la idea vertida por el Sr. Roda, de que en la dependencia de su cargo no se habia hecho nada; diciendo ser cargo sin fundamento, porque desde las primeras sesiones en que tomó parte á su advenimiento al ministerio, dijo que era preciso conservar el sistema tributario, por dos razones: una por ser muy reciente y necesitarse una larga esperimentacion para variar ó reformar esta clase de sistemas, y porque las rentas van aumentando anualmente sus rendimientos; rebate que no haya variado nada en los aranceles, pues ha introducido rebajas en algunos artículos que lo reclamaban.

Estraña que se haya preguntado qué ha ocurrido, que habiendo habido tanto dinero hoy ya no existe, pues sabido es que las cantidades que se habian acumulado en el Tesoro no eran remanente de rentas, sino capital de crédito, parte de la cual (300 millones) ha devuelto en virtud de lo dispuesto por el mismo gobierno para evitar que esa acumulacion fuera en aumento; la razon de la negociacion de que se habia hablado y que se decia comprometia el crédito el gobierno, está en que la habia contratado con los Bancos que retiran un interés mas módico que los capitalistas, y si no pudo verificarse fue por la crisis financiera sobrevenida en Francia desde la apertura de la negociacion hasta su clausura, pues los que estaban dispuestos á llevarla á cabo al principio, luego se retrajeron, y como no era una negociacion apremiante, el gobierno tomó en cuenta este acontecimiento y lo limitó; manifiesta que si se han gastado siete mil millones en tres años, á eso ascienden las obligaciones ordinarias del Estado, multiplicando estas por tres se hallará ese guarismo; rebate que solo se haya hecho en esta época un cuartel, pues por los documentos publicados por el gobierno, resulta que se han dado muchos millones para caminos, faros y marina.

Niega que nuestros fondos están en mala situacion, pues nunca han cotizado los precios de hoy, haciendo notar que el único percance de las rentas ha sido la disminucion de los sobrantes de la Habana, á consecuencia de la crisis americana.

El Sr. ALCALA GALIANO rectifica.

El Sr. RODA rectifica, y niega que razones personales le hayan impelido á lanzarse en la oposicion, sino que ha obrado segun le dicta su conciencia y su posicion, acusado de inconsecuente al Sr. Luzuriaga.

El Sr. ALVAREZ rectifica en igual sentido.

El Sr. PASTOR DIAZ dice que desea lavar al ministerio de 1857 de la mancha que se ha querido echar sobre él con motivo del acta, y que

el señor presidente del Consejo no le defiende habiendo pertenecido á él, lo haria él.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Cada vez va haciéndose mas difícil la posicion de los ministros de la corona en estos debates. A medida que los señores senadores, en uso de su derecho, atacan al gobierno, valiéndose de las espresiones mas duras y de calificaciones poco respetuosas, dirigidas, no ya al ministro de la corona, sino á los individuos en particular; á medida, digo, que esto sucede, si los ministros, despues de no ser los agresores, contestan con alguna energía, porque al fin son hombres que tienen sangre en las venas, se dice que han recrudecido el debate, y se quiere siempre hacer recaer sobre ellos esa odiosidad. El Senado ha oido que un señor senador, hablando de un ministro, ha dicho que podia ser ministro de la Reina de España; pero no de la honra de España. Otro señor senador dijo mas: que el gobierno habia aplicado con injusticia y á sabiendas una ley para perseguir y castigar inocentes. Creo que no pueden hacerse acusaciones mas graves, no ya á un gobierno, pero ni aun á individuos particulares.

Otro señor senador, de cuyo discurso tengo que ocuparme, pues no ha sido contestado por el gobierno, haciendo alarde de la facilidad que tiene en usar de la palabra, cuya superioridad reconozco, así como su gracia y su chiste, que me han hecho reir estos dias, aun atacándome á mí mismo, ha usado de un lenguaje tan irónico y tan caustico, que nos ha calificado hasta de ineptos. Pues sin embargo de todo eso, estoy seguro que cuando se acaben los debates se dirá; la cordura, el juicio, ha estado de parte de la oposicion; lo virulento y lo brusco, de parte del gobierno. Esta es la desventaja con que los ministros entramos en los debates.

Empezó ayer el Sr. Galiano de una manera que va siendo ya general. Decia: «A pesar de mis años y de faltarme las fuerzas, vengo á combatir y á arrostrar las iras de los ministros.» ¿Qué se ha querido decir con esto? ¿Ha querido su señoría dar á entender que se corre peligro personal cuando se viene á hacer la oposicion al gobierno? ¿Acaso quiere indicar la idea de que pueda ser preso su señoría al salir del Senado? No; bien sabe el Sr. Galiano que á nadie se persigue, y que cuando salga de este recinto, puede irse con calma á su casa á comer y á dormir muy tranquilo. Pero ¿qué es lo *que quiso* su señoría decir con eso? ¿Es acaso que debe enlazarse esa idea con el final de su discurso, cuando dijo su señoría que se *encasillaba* en sus años, y que desde esa fortaleza hacia la guerra sin riesgo al gabinete? Respetables son las canas; yo tambien las tengo: mas para hacerse respetar es necesario usar un lenguaje adecuado á la edad, y no venir hablando como cuando uno era jóven, travieso y decidor.

Acusaba su señoría al gobierno de haber querido matar al partido moderado, romper su bandera y sustituirla con otra. Mucho se ha hablado de la disolucion de los partidos. ¿Pero esa disolucion es obra del ministerio? ¿Tiene este la culpa de que cada partido se divida en muchas fracciones; y de que cada fraccion crea ser la representacion genuina del partido llamando apóstatas á los demas? ¿Pues no hay una fraccion que se llama representante del partido moderado, á pesar de estar mas distante de los moderados que de los demócratas? Y si el Sr. Galiano no acepta las doctrinas de esa fraccion, creo que le llamarán apóstata. La verdad es que están disueltos los partidos, y que el gobierno no tiene la culpa de ello.

Despues ha dicho cosas el Sr. Galiano que no sé cómo pueden traerse al debate público, sin que esto quiera decir que no respeto el derecho de los señores senadores. Dijo su señoría que desde que vió que S. M. se dignó llamarme para formar un ministerio, empezé á comprender la frase de ser mas realista que el Rey. Señores, desde el momento que un individuo acepta el honroso encargo de formar un ministerio, él es el responsable de todos los actos del poder, y ni directa ni indirectamente debe traerse al terreno de la discusion el nombre de una augusta persona para hablar de sus actos. Refiriéndonos despues el Sr. Galiano un cuento de café relativo á los sucesos de Loja, dijo que lo que allí habia pasado, habia sido á consecuencia de rencores personales, que tuvieron su origen en no sé qué baile de palacio. ¿Qué es lo que quiere decir el Sr. Galiano? Yo recuerdo haber tenido muchas veces la alta honra de ser invitado por S. M. á concurrir á bailes ó á comidas en palacio; pero de estos hechos no guardo mas en la memoria que el haber merecido á la augusta persona que ocupa el trono, esa honrosa deferencia, esa muestra de distincion que estará grabada siempre en mi alma.

Tambien recordó su señoría haber yo dicho en el otro Cuerpo colegislador que no entendia de leyes. Señores, es verdad; no entiendo de ellas como los abogados las entienden, porque esa es su carrera; pero sé las leyes políticas, y no me ofende el que se diga de mí que no entiendo como un letrado las cuestiones que se refieren al foro. ¿Se ofenderia el Sr. Galiano si, hablando de la guerra de Africa, le dijera que era lego en la materia? No. Pues en el mismo caso me encuentro yo respecto á no ofenderme porque no se me atribuyan conocimientos á que mi profesion no me obliga.

Despues citó su señoría palabras no pronunciadas aquí, sino en los pasillos ó en la sala de conferencias, y fundó sobre ellas un cargo. Si ese ejemplo lo adoptáramos todos, ¿qué seria esta Cámara? En vez de un Senado respetable, una reunion cualquiera, congregada para oir cuentos de viejas. No rebajaré yo, pues, el respeto debido á este recinto, trayendo aquí los cuentos y las conversaciones de afuera.

Tambien nos acusó el Sr. Galiano de que no éramos elocuentes. Vea su señoría como soy justo é imparcial; ese cargo es fundado. No soy elocuente ni pretendo serlo: digo las cosas como las comprendo, con lealtad, con exactitud, con sencillez, con lisura.

Despues habló su señoría de la guerra de Africa. Va á hacer dos años que esa guerra concluyé, que está juzgada por el pais y por la Europa, y á su fallo me atengo. Esta Cámara, por otra parte, no es una academia militar, y no seria propio de este sitio entrar en cierta clase de cuestiones. Yo recuerdo con gratitud, y tengo indeleblemente grabadas en mi corazon las pruebas de afecto y de entusiasmo con que fue recibido el ejército al regresar á su patria: bien las mereció, en verdad, porque el ejército lo hizo todo, absolutamente todo. Yo me contento con que la historia diga que ese ejército tan bravo, tan valiente, tan heróico, estuvo mandado por el general D. Leopoldo O'Donnell. Con eso quedo satisfecho.

Dijo su señoría despues que la paz no habia sido gloriosa, y yo á esto no contestaré mas sino que despues de haber vencido al enemigo en 25 combates, cuando estábamos dispuestos á seguir avanzando, se presentó delante de nuestras avanzadas el príncipe Muley-Abbas, el califa del imperio. Si esto no le parece á su señoría glorioso, al pais creo que sí le ha parecido. Se firmó, pues, la paz, estableciéndose la ocupacion de Tetuan como garantía. Pero se nos ha dicho que por qué impusimos una cantidad que nuestros enemigos no podian pagar y en unos plazos que no podian cumplir. Yo marqué 400 millones, y los marroquíes lo aceptaron: en cuanto á los plazos, no señalé mas que uno, que fue de 100 millones que debian darse á los dos meses de hecha la paz. Ahora bien: los marroquíes empezaron á pagar; pero se encontraron con que les faltaban los medios, y ademas ocurrió allí una sublevacion que puso en grande apuro al Emperador de Marruecos; y en esta situacion, y despues de haber dado siete millones de duros, el Sultan del imperio mandó á Madrid una embajada, lo cual es un suceso que no se habia visto hasta ahora. Vino aquí el príncipe Muley-Abbas, y usando un lenguaje digno, apeló á la generosidad de la nacion española; y el gobierno no creyó que debia defraudar sus esperanzas, y aconsejó á S. M. la modificacion del tratado de Vad Rás, pero nada mas que en el modo de pagar la indemnizacion. Véase cómo hemos obrado de la manera que cumplia á la hidalguía española, pero sin perjudicar por eso los intereses de la nacion.

Despues de esto, pasó su señoría á examinar la política esterior del gabinete. Su señoría habló de la anexion de Santo Domingo, é indicó sus temores de que no ha de traernos complicaciones. Creo poder tranquilizar á su señoría; y ademas, si nosotros hubiéramos cerrado la puerta á la pretension de Santo Domingo, ese pais, en el estado en que se hallaba, ó habria caido en manos de Haiti, ó de los anglo americanos; y en este último caso, que era lo mas probable, el Senado comprende si era ó no conveniente que los anglo-americanos ocupasen un punto tan importante entre nuestras posesiones de Cuba y Puerto Rico.

Respecto á Portugal, nada tengo que decir á su señoría sino que el gobierno procura mantener con ese pais las mas cordiales relaciones, y que si allí existe la alarma que ha dicho su señoría, producida será por los periódicos de oposicion que hablan imprudentemente de proyectos de fusion ibérica. Ha hablado su señoría de una federacion como la de Italia. ¿Pero acaso cree su señoría fácil su realizacion, existiendo como existen tratados que quitan á Portugal toda su libertad de accion?

Tratando de Italia, el Sr. Galiano nos refirió un cuento gracioso, pero cuya aplicacion no comprendo, pues segun pude entender, su señoría aprueba la conducta del gobierno en Roma. Es verdad que ha dicho que debiamos haber hecho con el Piamonte antes lo que hemos hecho ahora; pero es el caso, señores, que nosotros nada hemos hecho ahora, pues hace mucho tiempo que se retiró de Turin el representante de España; el conde de Cavour no quiso entonces retirar el de Cerdeña, porque el señor baron Tecco llevaba ya muchos años en esta corte; y ahora se ha encontrado una ocasion para hacerlo. Esto es ni mas ni menos lo ocurrido.

De la política interior del gabinete habló despues su señoría; y aquí debo hacer, señores, una observacion. ¿Cómo es que el Sr. Galiano, que tan contrario á sus principios halla al actual gabinete, estuvo desempeñando el cargo de ministro plenipotenciario en Lisboa hasta que fue trasladado al Consejo de Estado, en cuyo cargo no quiso continuar su señoría? ¿Eramos entonces tal vez mejor que ahora? No. Pues precisamente se nos acusaba de no haber hecho todo lo que al principio prometimos. Habló su señoría de los sucesos de Loja; yo, señores, siento que por espíritu de oposicion se atribuyan orígenes pequeños á sucesos tan graves como los de Andalucía. Pues qué, lo que ha sucedido en Loja, ¿no habia ocurrido antes en otros puntos de Andalucía? ¿Pues y los sucesos de Arahal en 1857? Y con esto contesto tambien á los que dicen que hemos creado el partido democrático; al contrario, lo que hemos hecho es negar á ese partido la vida legal que le dió ún ministerio, por cierto conservador. No quiero hablar mas de los sucesos de Loja, porque ya trató de este asunto perfectamente el señor ministro de la Gobernacion.

Pero el Sr. Galiano, que aprovecha las ocasiones de llamar la atencion del Senado de una manera chistosa, decia que la aplicacion del presupuesto estraordinario de 2,000 millones estaba representada por el cuartel de la Montaña del Príncipe Pio. Esto, señores, no es exacto, pues ademas de ese cuartel se han hecho otras muchas obras: se han hecho en Mahon, que dentro de poco tiempo será una de las fortalezas mas inespugnables de Europa; en Santoña, que muy pronto será mas inespugnable que Gibraltar; en los arsenales del Ferrol y Cartagena; y ademas de ese cuartel, se han concluido otros en Leganés, en la Coruña y en Alcalá; se ha aumentado muchísimo el material de armamentos, de manera que la nacion española tenga para un caso de necesidad 300,000 fusiles en sus almacenes; y en fin, se han hecho otras muchas obras de que no ha tenido por conveniente ocuparse su señoría.

He concluido con el Sr. Galiano, y voy á decir algunas palabras á los señores amigos de ayer y enemigos de hoy. Confieso que me sorprendió la actitud de esos señores senadores, que habiendo estado conformes con la política del gobierno durante tres años, se manifiestan en disidencia antes de abrirse las Córtes, y cuando se hablaba de grandes coaliciones; y confieso que tenia deseos de oir las razones que habian de dar para justificar su oposicion al ministerio. ¿Era que yo, ademas de los actos públicos, les decia otra cosa en conversaciones particulares? ¿Era que yo les daba esperanzas? Pues si no era así, ¿por qué vienen hoy llamándose á engaño? Yo, señores, hago justicia á sus intenciones, pero la conducta de sus señorías no tiene esplicacion.

Hemos llegado, señores, al término de esta empeñada discusion: los señores senadores han oido cuán pequeños han sido los cargos que se nos han dirigido, y cómo han sido contestados; y pueden, por consiguiente, votar con entero conocimiento la aprobacion ó desaprobacion de la política del ministerio.

El Sr. TEJADA reclama la palabra, como aludido por el Sr. Luzuriaga al hablar de un partido.

El Sr. PRESIDENTE se la niega, porque las alusiones de partido dice que no son personales.

El Sr. PASTOR DIAZ la reclama tambien para rechazar la calificacion dada al acta por el señor Luzuriaga.

El Sr. PRESIDENTE se la niega por la misma razon que al Sr. Tejada.

El señor duque de VALENCIA rechaza la cita hecha por el Sr. Alcalá Galiano, y dice estaba resuelto á no tomar parte en el debate, y que por lo tanto no rechazó su alusion en el momento; manifiesta que del discurso del duque de Tetuan solo una cosa le ha llamado la atencion, y ha sido decir que un gobierno conservador habia dado vida al partido democrático, y pregunta si se referia al que habia presidido.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que no.

El señor duque de VALENCIA pregunta á la comision si la censura hecha á la marina en el párrafo respectivo de la contestacion se referia á su administracion.

El Sr. OLIVAN dice que no.

Un secretario anuncia que va á procederse á la votacion.

El Sr. CALONGE: Pido la palabra para votar.

El Sr. PRESIDENTE: Se va á leer el artículo del reglamento que trata de este punto.

(Se leyó el art. 71.)

El Sr. CALONGE: Señores, para votar el proyecto de contestacion que acaba de discutirse, me ocurren dos dudas. En el discurso de la corona se habla de derogacion de la reforma, y en el dictámen de la comision no se habla mas que de modificacion. Yo pregunto al gobierno: cualquiera que sea esa reforma, ¿piensa presentarla en la actual legislatura? Ademas entre derogacion y modificacion, la diferencia es grande. ¿Qué es, pues, lo que el gobierno va á proponer?. . .

El Sr. PRESIDENTE: Señor senador, lo que se ha discutido y se va á votar, es el dictámen de la comision, no el discurso de la corona.

El Sr. CALONGE: Ya sé yo que lo que se discute en estos cuerpos es el dictámen de la comision, y por eso pregunto á los señores ministros: ¿es la modificacion ó la derogacion lo que vais á presentar? Y no es estraña mi pregunta, pues el gobierno acepta la modificacion que se le propone por el Senado, mientras que la comision del Congreso, á cuyas conferencias habrá asistido el gabinete, propone la derogacion.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Contestaré al Sr. Calonge. El gobierno presentará en su dia la reforma; y respecto á la segunda parte de su pregunta, diré que será modificacion y derogacion; porque aquello que se modifique quedará derogado.

Procédese á la votacion y es aprobada la contestacion al discurso del trono por 111 votos contra 21 en la forma siguiente:

Señores que dijeron *sí*:

O'Donnell, Calderon Collantes, duque de Bailen, Chinchilla, Otero, Caballero, Barroeta, conde de Altamira, Diez de Rivera, Valgornera, García Gallardo, Villar, Palma y Vinuesa, duque de Abrantes, Lopez Vazquez, Bermudez de Castro, Larios, Gonzalez Nandin, Guillamas, Aristizabal, Quesada, Morales, Micheo, Perez, marques de Castellanos, Latorre, Luzuriaga, marques de la Habana, marques de Guad-el-Jelú, Infante, conde de Bolazote, marques de Vallehermoso, marques de Oviedo, Aldamar, conde de Cerrajería, duque de San Miguel, Luxán, conde de Velarde, Mantilla de los Rios, conde de Torre Diaz, Marquesi, duque de Sesto, conde de Santibañez, Barrantes, Mata y Alós, marques de Malpica, duque de Alba, conde de Pinohermoso, Torremarin, Moreno, Santillan, Govantes, Iriarte, duque de Medinaceli, marques de Alcañices y marques de Morante, conde de Benalua, Oscar, Mascarós, Urbina, marques de Almonacid, conde de Oñate, Sainz, Andino, conde de Campoalange, Chacon y Durán, Caballero, marques de Armendariz, Olea, marques de Castellflorido, marques de Zornoza, Galvez, Cañero, Messina, conde de la Oliva, conde de Guadalcazar, marques de Corvera, Villanueva de la Barca, Altares, marques de Javalquinto, Gonzalez, Olivan, duque de Veraguas, Carramolino, Tames, Hévia, Sr. de Rubianes, Obispo de Jaen, conde de Zaldivar, Barcaistegui, marques de Miraflores, Ibanzo, Estevanez, Calderon, Arango, Baeza, Vegamar, Ruiz de Apodaca, Soria, Casaus, marques de Rioflorido, marques de San Felices, Calderon, marques de Santa Amalia, Suarez, Deza, conde de la Peña del Moro, Arrazola, Sevillano, P. Pio, Mirasol, Sevilla, marques de Santa Cruz, Ruiz de la Vega, señor presidente.

Señores que dijeron *no*:

Cortazar, Roda, Perales, Villafranca de Gaitan, Alcalá Galiano, Varona, conde de Sevilla la Nueva, Calonge, marques de O'Gaban, Pastor Diaz, Ezpeleta (D. Javier), Olañeta, Huelves, Lara, Alvarez, marques de Bedmar, Puñonrostro, Tejada, Laserna, Pacheco y Cantero.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 4 de diciembre de 1861.

El señor vicepresidente Monares abre la sesion á las dos y veinte y cinco minutos, y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. RASCON presenta una esposicion que dirigen al Congreso varios ayuntamientos de la provincia de Alicante, para que se tenga presente al discutirse el proyecto de ley relativo á aquellas corporaciones.

El Sr. OLOZAGA pregunta al gobierno si tendrá inconveniente en traer al Congreso las notas que han mediado con el de Victor Manuel en el asunto de los archivos napolitanos.

Como no se halla presente ningun señor minis-

tro, la mesa manifiesta que lo dicho por el señor Olózaga se le participará al gobierno.

El Sr. VALERO Y SOTO reproduce un proyecto de ley sobre division territorial, que presentó en la anterior legislatura.

El Sr. CALVO ASENSIO pide á la mesa que trasmita al gobierno una pregunta encaminada á saber por qué no se ha resuelto aun nada sobre las doce dimisiones de otros tantos concejales del ayuntamiento de Madrid, siendo así que de no asistir á las deliberaciones y acuerdos de esta corporacion aquellos, pueden resentirse los intereses del comun.

El Sr. PERIS Y VALERO pide que el señor ministro de Hacienda traiga al Congreso el espediente instruido en Valencia sobre el cobro de cierto derecho de esportacion impuesto á los cereales, y anuncia una interpelacion sobre la reprensible conducta de un empleado en la misma ciudad, contra el director de un periódico.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA pide que quede sobre la mesa el espediente relativo á las obras del puerto de Cádiz, y así lo acuerda el Congreso.

El Sr. GONZALEZ BRABO quiere saber si el gobierno tendrá inconveniente en traer todas las notas y protocoles que han motivado el reciente tratado entre España y Venezuela, porque en los documentos presentados hasta ahora al Congreso no encuentra su señoría los justificantes para dicho tratado.

El Sr. PRESIDENTE dice que hará presente al gobierno la pregunta de su señoría.

Se entra en la órden del dia, y se procede al sorteo de las secciones.

Se aprueba sin discusion el acta del distrito de Liria (Valencia), y queda admitido como diputado el Sr. D. Pedro Bayarri.

Se da lectura de dos enmiendas á varios párrafos del proyecto de contestacion al discurso de la corona, la una del Sr. Rivero (D. Nicolás), y la otra del Sr. Aparisi y Guijarro, las cuales pasan á la comision del mensaje.

La enmienda del Sr. Rivero está concebida en estos términos.

«Desvanecidas las esperanzas que hizo concebir la union liberal cuando vino á la direccion de los negocios del Estado, falseado como siempre y reducido á fórmulas hipócritas ó irrisorias el régimen representantivo en España, el ministerio actual, mantenedor de la reaccion en el interior, es, no solo impotente para establecer los verdaderos y sólidos principios del gobierno constitucional, sino que por sus actos y por sus tendencias será una causa perpétua de desórdenes y perturbaciones en el pais.»

Señala el señor Presidente para la órden del dia la discusion del proyecto de contestacion al discurso del trono, y levanta la sesion á las tres y cuarto.

PARTES Y NOTICIAS.

La *Patrie* del correo de hoy dice en su alcance, que segun despachos recibidos de los Estados-Unidos, se habia abierto en Nueva-York una suscricion, para ofrecer una espada de honor al capitan de navío *Wilks*, comandante del *San Jacinto*, dos pistolas á cada uno de los oficiales del estado mayor, y una hacha de abordage á cada uno de los marineros.

El entusiasmo era tan grande, que la suma recogida ascendia ya á 50,000 dollars.

Una correspondencia de Washington incluye un documento que contiene la composicion oficial del Estado mayor del general Mac Clellem, tal como ha sido aprobada por el presidente Lincoln.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Nápoles 29 de noviembre.—Ayer decia á Vds., que segun un telegrama, se oia fuego de cañon; hoy hemos sabido que las tropas del general Lachiessa, despues de haber atacado á la vanguardia realista en Ricigliano, han sido rechazadas con una pérdida enorme.

A consecuencia de esta accion, los borbónicos han ocupado á San Gregorio, dirigiéndose hácia Murro, donde se reunen todas las fuerzas, punto importantísimo desde donde pueden batir á las tropas que se dirijan desde Cosenza, como acaban de hacerlo con el 6.° regimiento de línea que ha sido completamente destrozado.

Todas las provincias se hallan en fermentacion con motivo de la quinta; hasta en los arrabales de Nápoles cunde la revolucion.

Se dice que Toggia, capital de la Capinata, Venafro en la Tierra de Labor, y la provincia de Molisa, se hallan ocupadas por los reaccionarios, formando con las partidas un cordon hasta las montañas del Gárgano á orillas del Adriático.

Segun los periódicos ultra-democráticos «los *bandidos* señores de toda la Basilicata han entrado en la provincia de Salerno, ocupando la ciudad de Bella y apresando una porcion de unitarios liberales. Entre aquellos combaten tres mujeres ó furias infernales encarnizadas contra los piamonteses, campeones desgraciados de la igualdad una.

Se confirma la muerte del marques Alfredo Tresignies, prisionero en el combate de San Juan, y fusilado por el mayor piamontés, Sabini, que solo le concedió media hora de tiempo.

Las últimas noticias de la marcha de Borges, son que tiene á sus órdenes de 16 á 17,000 hombres.

En Nápoles ha habido demostraciones de los obreros el 25, pidiendo aumento de salario.

Para el 1.° de diciembre se anuncia una gran manifestacion contra la quinta, temiéndose que haya grandes desórdenes y sangrientos conflictos por las calles.

Una correspondencia de Paris dice que, habiendo publicado el *Siècle* un artículo ofensivo para la Reina de Nápoles, á consecuencia de haber publicado la *Gaceta* de Francia una manifestacion de respeto y de admiracion á la misma señora, suscrita por nombres de los mas ilustres de Francia, el autor del artículo del *Siècle* ha sido desafiado por dos emigrados napolitanos.

Il Popolo d' Italia publica, con el título de *Aviso al gobierno*, un artículo en que dice que en un punto de Dalmacia están reunidos cerca de 6 000 soldados borbónicos, y que la isla de Malta es teatro de grandes manejos reaccionarios napolitanos, á los que es favorable la poblacion de aquella isla.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 3.—Garibaldi, á su paso por Génova, ha ido al comité central del *Provedimento*, de que es presidente. Ha llegado aquí; pero no ha asistido á la sesion de la Cámara. Parece que se le prepara una demostracion popular. Asistian muchos diputados á la sesion, y en la izquierda se veian muchos llegados ayer de Nápoles y Sicilia.

M. Ferrari sostiene que el ministerio ha dicho que «Roma es necesaria á Italia; pero que se halla entre las manos de los franceses,» y que el gabinete no tiene el valor de sacar las consecuencias de esta premisa. El orador criticó el sistema de administracion interior. Habló de la reaccion y pidió cuenta de la sangre vertida. Segun él, la seguridad pública está comprometida.

Ragusa 3.—Los austriacos han entrado en Sutorina, demoliendo dos baterías de los insurgentes sin disparar un tiro y cogiendo dos cañones. Las tropas llevaban órden de volverse inmediatamente.

Lóndres 3.—Dice el *Times* que el gabinete de Washington cree atraer á la Francia en caso de guerra contra Inglaterra, pero que se lleva chasco, porque la prensa francesa se muestra indignada de la provocacion de los Estados-Unidos contra el mundo civilizado.

Paris 3.—Parece confirmarse la noticia de la prision de Karran. Aquí piensan los hombres políticos que mientras los ingleses hagan la guerra en los Estados-Unidos, Francia se aprovechará para obtener ventajas en Oriente, pues ya la *Patrie* deja entrever al hablar del atropello contra Karran las intenciones del gabinete.

El *San Jacinto* habia visitado, ademas del *Jules et Marie*, en los primeros dias de noviembre, otros dos buques, uno dinamarqués y otro portugués.

Las noticias de las primeras conferencias entre lord Lyons y el ministro de Negocios Estranjeros de los Estados-Unidos, indican que dificilmente se evitará la guerra. El Norte queria que Inglaterra considerase al Sur como insurrecto, y no como beligerante.

Los presupuestos franceses para los que solo se emitian nueve votaciones (los nueve ministerios) se votarán ahora en sesenta y seis con arreglo al *Senatus consultus*.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Nicolás de Bari, Arzobispo de Mira.

Cuarenta Horas para mañana 6.—En San Nicolás (calle de idem), donde se celebra á su titular con Misa mayor á las diez, y panegírico que dirá D. Juan Barbero, y por la tarde completas y procesion de reserva.

En los mismos términos se celebra fiesta al Santo Arzobispo, siendo panegirista D. Pio Fraile.

Continúa la novena de María Inmaculada, predicando por la tarde, en San Antonio del Prado, D. José Sevina; en el Caballero de Gracia, dicho Sr. Fraile, y en la Concepcion Gerónima, D. Manuel Barbero; y de noche en San Ginés, D. Basilio Grande.

Se practicarán ejercicios en obsequio del sagrado Corazon de Jesus, siendo oradores: por la tarde en San Antonio de los Portugueses, D. Manuel Solís, en las Salesas Reales, D. Patricio Páramo, y en las Trinitarias otro señor, y en Cañizares don Francisco Ceballos, y por la noche, en los Italianos D. Jaime Agustin.

La Misa y oficio divino son de San Nicolás, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La funcion que se ha celebrado ayer en San Francisco el Grande, dedicada por los artilleros á su patrona Santa Bárbara, ha sido brillante. El grandioso templo estaba magníficamente decorado, y contenia cuanto hay de mas escogido en la sociedad madrileña. Fue muy bien escuchado el elocuente panegírico que pronunció el conocido orador D. Pedro Arenas, y produjeron sensacion sus exhortaciones á que las armas sean siempre, en manos cristianas, el sosten y escudo de la Religion, el trono y la patria. La Misa que se estrenó, compuesta por el profesor de la Real Capilla, D. Cárlos Grassi, es un trabajo concienzudo, que revela dotes en su autor para la música sagrada.

Todos los efectos procedentes de empeños que se hallaban en la casa de préstamos de la calle del Arco de Santa María, que se quemó el domingo, fueron pasto de las llamas, sin que haya sido posible salvar nada. Sin embargo, creemos que los dueños de los efectos destruidos no sufrirán grandes perjuicios en razon á que el prestamista habia tenido cuidado de asegurar dichos efectos, al menos, en su mayor parte.

Ayer, á las once y media del dia, se ha arrojado una mujer desde la boardilla de la casa núm. 54 de la calle de Fuencarral. Parece que la infeliz que ha cometido este rapto de locura habia quedado viuda hace dos meses con cuatro criaturas y sin recurso alguno.

El 4 ha llegado á Cádiz el correo de Canarias con noticias de Santa Cruz de Tenerife que alcanzan al 27. El 16 habia llegado el *San Quintin* con un batallon de marina procedente de Málaga, y siguió su viaje para la Habana. El 23 llegó la *América*, que asimismo siguió hácia las Antillas.

El 25 fondearon nueve buques de la escuadra francesa destinada á Méjico, incluso el navío almirante *Massena*: estos buques habian salido ya para la Martinica. Esperábase en Santa Cruz al general Prim, á quien se preparaban entusiastas ovaciones.

Anoche á las nueve y media ocurrió un incendio de corta duracion en la calle de Espoz y mina. Afortunadamente fue estinguido en breve, sin que ocasionase destrozos de consideracion.

Ha sido nombrado auditor de guerra de Santo Domingo D. Justo Ablanedo y Cobo de la Torre, fiscal del juzgado de la capitanía general de Estremadura.

Ha sido nombrado fiscal del juzgado de guerra de la capitanía general de Santo Domingo D. Juan Carmelo Tárruega y Arias.

Antesayer tomó posesion del gobierno civil de Palencia el señor Quiñones de Leon.

El *Oasis*, vapor de las mensajerías imperiales, embistió en alta mar, de noche, á una fragata mercante francesa, causándole bastante avería, por lo que tuvo que remolcarla hasta el Grao, retardando su espedicion.

El primer comandante jefe de negociado de la direccion de infantería D. Ignacio Torresagasty, ha sido nombrado baile del real patrimonio en Barcelona.

El Sr. Landeira, nuevo Obispo de Murcia, debia salir hoy de esta corte con direccion á la capital de su diócesis.

En cuanto termine la discusion de mensaje en el Congreso, habrá una gran reunion de todos los diputados interesados en que se termine la via férrea de Andalucía.

En Palma de Mallorca se solemnizó el cumpleaños del príncipe de Asturias con una gran parada que presenció el capitan general, y con el besamanos y salvas de costumbre.

La sociedad para la educacion popular, trata de establecer en Alicante la primera escuela de adultos de las que se propone crear, para responder al objeto de su instituto.

En la seccion de fomento de Alicante se han denunciado por un sugeto de Madrid, siete minas de sal gema que radican en el término del Pinoso.

Las obras del muelle en el puerto del Grao siguen avanzando. En el mes último se arrojó en dicho sitio una cantidad de piedra de mas de trescientos mil quintales.

El señor ministro de Marina se ha quedado ayer en cama afectado de un fuerte constipado; el señor ministro de Hacienda, ya restablecido, ha asistido á la secretaría.

Se ha repartido el número del *Musee Universal*, y contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos.—Revista de la semana, por Cuesta. —La formacion de la superficie de la tierra.—Episodio militar, por Tárrago.—Recuerdo de mis viajes, por Avendaño.—El P. Lacordaire.—Poesía, por Bustillo.—Una cita en el desierto, por Escalera.

Grabados.—Letra antigua.—El P. Lacordaire. —Taravita de Patate.—Estátua de bronce de Cárlos V.—Capiteles de San Pedro de Villanueva.—Almanaque literario para el año de 1862.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 61 3/4 reales.—La cebada añeja de 31 á 33 reales.—Algarroba, á 44.—Aceite de 63 á 72.— Carne de vaca, de 43 1/2 á 51 reales arroba.— Id de carnero de 33 á 40.— Id de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo de 80 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 4 de de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49-70 c.: á plazo, 49-80 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-15 d; á plazo, 43-30 fin cor. á vol.: 43 50 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 00,00

Deuda del personal, no publicado, 21,65 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 216 d.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-70 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21

Bolsas estranjeras.

Paris 4 de diciembre de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100................	69,30
	4 1/2 por 100............	95 60
Españoles...	3 por 100 interior......	47 5/8
	Idem esterior...........	
	Idem diferida...........	
	Amortizable.............	
Consolidados.................		905/8 á 3/4

CORRESPONDENCIA.

Los Hinojosos.--D. L. C.--A 28 feb ero.
Candeleda.—D. J. O.—A 31 mazo.
Benicasin.—D. P. de P.—A 31 mayo.
Ciudad-Real.—D. J. L.—A 15 enero.
Yetnan.—Fr. G. M.--A 31 id.
Lumbier.—D. C. C.—A 28 febrero.
Aguilar.—D. J. de T.—A 31 enero.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BESQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NÚM. 314. —Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.— AÑO III

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de ... núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, ... 41, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id. Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 15.—Estranjero.—Trimestre, 56 rs.; semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Siguen llegando diariamente á Roma ofrendas de todos los paises, señalándose en esto por su largueza los mas pobres. Irlanda acaba de enviar 40,000 libras, ó sean seis millones de reales, y en Roma iban recolectados en los 23 dias primeros de noviembre por una sola archicofradía 3,000 escudos romanos.

CONTESTACION A LA CARTA DE D. EMILIO CASTELAR.

III.

Tratamos de demostrar el otro dia lo ... de la discusion sobre la definicion de Dios, que debíamos dejarla á los teólogos; y que era mas conveniente para V. y para sus oyentes, que cuando hablase científicamente lo hiciese en estilo llano que en estilo figurado, para que le entendieran todos y no le atribuyeran doctrinas que no tiene, de lo que nos alegramos de todo corazon.

Sigamos la tarea de examinar su carta, y de combatir sus proposiciones.

8.ª «V. no está libre de cometer herejías, y es un orgullo satánico el creer, como V. cree de sí mismo, que sus palabras son decisiones de la Iglesia universal.»

Esto dice V., y vamos por partes: como hombres, no estamos libres de equivocarnos; pero como católicos, estamos y estaremos, mediante la divina gracia, libres de sostener el error, que es en lo que consiste la herejía, estrictamente hablando. Cuando la Iglesia, cuando su Cabeza, cuando sus Obispos dicen: esto es contrario á la verdadera doctrina, humillamos la cabeza, reconocemos la falta, y nos sujetamos á su decision: no buscamos argumentos y textos para discutir con ella, ni distinguimos ni subdistinguimos, sosteniendo nuestro juicio contra su juicio.

Tenemos, sin embargo, un medio para no caer en error, y es no discutir de lo que no entendemos, ni hablar de lo que no hemos estudiado; no meternos á enseñar lo que debemos oir respetuosamente de los maestros puestos por Dios, y le aconsejamos á V., Sr. D. Emilio, que nos imite.

Injusta es la presuncion que nos achaca, suponiendo que constituimos nuestra opinion en decisiones de la Iglesia. Siempre hemos combatido con la doctrina de esta, con las Encíclicas de Su Santidad, con las pastorales de los Obispos; nada nuestro. Ahora bien: si V. sostiene que los Obispos y el Sumo Pontífice no son autoridades para V., dígalo V., y entonces no apelaremos á tales argumentos.

Despues de algunas invectivas al partido á que pertenecemos, y que no son del caso para la cuestion, dice V.:

«Me declaro en Religion cristiano... en filosofía, partidario de los derechos de la razon humana... en política, demócrata... y en historia, defensor de la idea santa del progreso.»

Muy bien: casi estaremos de acuerdo, si se sirve V. contestar á las siguientes preguntas.

Usted sabe mejor que nosotros, que, cristianos se llaman tambien todos los protestantes, y que no negando á Jesucristo, pueden impropiamente llamarse cristianas todas las sectas que han desgarrado las entrañas de la Iglesia.

Ahora dígame V., al llamarse cristiano ¿se llama V. católico apostólico romano? ¿Sí ó no? Conteste V. lisa y llanamente, no en el estilo figurado que V. acostumbra, y especialmente cuando habla: sí ó no.

Si V. nos dice que es católico, asunto concluido; tendremos el mayor placer en consignarlo en nuestro periódico, que segun V., le ha injuriado, atribuyéndole ideas religiosas contrarias á las prescripciones de la Iglesia.

Es V. partidario en filosofía de los derechos de la razon humana, porque sin razon no hay ciencia: enhorabuena, nosotros tambien lo somos.

Pero díganos V. ¿en las cuestiones de moral, en las cuestiones metafísicas, en todas aquellas naturales que por tratar de los orígenes de las cosas, se rozan con la Religion y entran en el órden sobrenatural, ¿es V. partidario de los derechos de la razon humana, independiente y sola, ó de la razon humana guiada por la revelacion? ¿Es V. racionalista ó racional? ¿Cree V. *que todas las cuestiones filosóficas* pueden solventarse por la débil razon humana, ó que *muchas* necesitan apoyarse en su complemento, que es la revelacion?

Francamente, sí ó no; sin ambajes, sin sofisterías, sin palabras nebulosas que impidan saber á las nueve décimas de sus lectores la opinion que V. profesa.

Es V. en política demócrata, que anhela que la ley de la naturaleza reemplace al privilegio, y que la justicia sea una para todos los ciudadanos, y la libertad igual para todos los hombres.

Perfectamente: si entendiéramos bien lo de la *ley de la naturaleza* y lo de la *ley del privilegio*, casi nos atreveríamos á decir que somos *copoliticarios*; y para asegurarnos de ello y unirnos á V., díganos solamente, ¿acepta V. la monarquía como institucion permanente é incontrovertible de la sociedad española? ¿Es la democracia de V. de tal clase que el trono y la dinastía no le incomodan?

¿Sí ó no? nada de metafísicas ni de objetividades, ni de subjetividades: si V. dice bajo su firma soy demócrata defensor del sistema monárquico en España, y partidario de la dinastía de S. M. la Reina, somos demócratas ambos y nos estrechamos la mano.

Animo, sin vergüenza conteste V., que los demócratas de buena ley no tienen por qué ocultar sus ideas; pero clarito, clarito, que V. cuando quiere no tiene pelos en la lengua.

Es V. en la historia defensor de la idea santa del progreso que es la fe y la esperanza de todas las generaciones.

Le confieso á V. mi torpeza: no le entiendo. ¿Qué quiere decir progreso en la historia? Si la historia es la *relacion verídica* de los hechos y las causas que los han producido, con las consecuencias y reflexiones que deduzca de ellos el historiador; estas podrán ser progresistas, ó reaccionarias, ó absolutistas, ó democráticas; pero la historia no progresará un paso. No depende de V., ni de mí, ni de nadie. Lo que ha sido, ha sido. Si es que V., á pesar de ello, quiere hacer progresar á la historia, suponiendo que las ideas ó los sucesos de hace cuatro siglos fueron las ideas ó los sucesos de ayer, y se esplican por las mismas causas; se queda V. solo con su progreso histórico.

Réstanos la parte personal, en la que seré breve. Supone V. que apelamos al insulto, al denuesto y á la carcajada epiléptica, mientras V. busca la discusion de ideas.

Señale V. en los escritos en que directamente hemos discutido con V. una sola frase en que hayamos atacado la honradez y los sentimientos de V.

Le hemos combatido siempre en sus doctrinas por falsas, y como falsas perniciosas; que no hay bondad mas que en lo verdadero.

En cambio V.; dejando á un lado lo de ignaros y estultos, que ese castellano supongo que sabe V. que significa ignorantes y necios; en este mismo escrito, en el que nos llama V. á una polémica de principios, y no á un pujilato de personalidades, nos dice:

«Que el *odio* nos ha dictado la idea de que deben prohibirse las conferencias del Ateneo.

Que si V. fuese absolutista, sosteniendo los mismos principios, le llamaríamos digno hijo de la Iglesia, si no le llamábamos padre.

Que podremos ser muy religiosos; pero que carecemos de aquella caridad y de aquella buena fe, sin las cuales toda Religion es hipocresía.

Que es un orgullo satánico el creer *como nosotros creemos* de nosotros mismos que nuestras palabras (líbrenos Dios de ello), son decisiones de la Iglesia universal.

Que nosotros no hemos venido á la vida á defender intereses religiosos sino políticos, siendo como los neo-paganos, á quienes les importaba poco que se perdiera el ara, con tal de que se conservaran los fundamentos de sus aristocracias.»

Es decir, que para atrevernos á una cuestion de principios descartada de toda personalidad, nos llama V., por de pronto, hombres sin doctrinas, que atacan sus ideas por odio á su persona, sin caridad, sin buena fe, satánicamente orgullosos, hipócritas y sin convicciones.

Muchas gracias, Sr. D. Emilio.

No tenemos, sin embargo, el alma tan humilde como V., que solo sabe despreciar y no odiar ni aun á las ideas que sostenemos.

Nosotros, en cambio, no despreciamos á nadie, pero odiamos con todas nuestras fuerzas la mala doctrina.

V. desea que LA REGENERACION se propague; nosotros deseamos que sus escritos de V. se prohiban.

No somos partidarios de que la venta del opio sea libre.

V. trata á sus prójimos como los ingleses á los chinos; que se envenenen y luego triaca, y el que se muera, que lo entierren.

V. bendice á la democracia porque le permite ser generoso con sus implacables enemigos.

Nosotros bendecimos la Religion del Crucificado que nos veda tener enemigo alguno y amar á todos como hermanos. Y como V. es uno de ellos, le saludamos cordialmente hasta la otra.

RECUERDOS AL GOBIERNO SOBRE EL CONCORDATO.

Pocas veces tengo el humor de ver el Concordato del año de 51, porque me parece una letra muerta para la Iglesia de España; pero estos dias últimos, no se por qué, me vino el deseo de ojearle, y su lectura rápida me sugirió las siguientes preguntas.

Oígalas el gobierno.

¿En qué época tendrá cumplimiento el artículo 2.° del Concordato sobre la vigilancia que deben ejercer los muy Reverendos Arzobispos y Obispos en las Universidades, Seminarios, escuelas públicas y privadas para la pureza de la fe, y las costumbres y educacion religiosa de la juventud?... ¿Cuándo será tiempo de que se lleve á efecto la nueva division y circunscricion de diócesis de que habla el artículo 5.°?... ¿Cuándo se formará ese coto redondo en que el gran maestre de las órdenes religiosas de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, ejerza su jurisdiccion eclesiástica conforme con el art. 9.°? ¿Cuándo se verá el Obispo en Madrid, los veinte canónigos y otros tantos beneficiados que designa para su catedral, cuyos cimientos aun no se echaron, el art. 17?

¿Cuándo se harán las aclaraciones necesarias, para que pueda tener cumplimiento el párrafo segundo del art. 21, en punto á colegiatas de patronato particular, si alguna ha de existir como tal?

¿Las Colegiatas que quedan reducidas á Iglesias parroquiales, se constituirán algun dia con los beneficiados, que ademas del párroco, se contemplen necesarios para el servicio parroquial, y para el decoro del culto, segun se previene en el citado artículo 21?... ¿Cuándo el Abad de las Colegiatas existentes tendrá aneja la cura de almas de que habla el 22?... ¿En qué año saldrá ese arreglo parroquial, al que el artículo 24 manda proceder desde luego?

¿Cuándo se establecerán en las diócesis, para el objeto ú objetos que espresa el artículo 29, las Congregaciones de San Felipe Neri, San Vicente de Paul y otra órden aprobada por la Santa Sede?

¿Cuándo se habrá de cumplir con exactitud lo que se fija en los arts. 31, 32, 33, 34 y 35 para el culto y clero catedral, colegial, parroquial y dotaciones de seminarios?

¿Cuándo tendrá aplicacion el art. 39, que manda cumplir las cargas piadosas que pesan sobre los bienes que han sido enagenados, y los de capellanías y fundaciones que se hubiesen distribuido á los herederos de los fundadores?

¿Cuándo se uniformarán las constituciones de los cabildos, tantos años hace mandadas remitir al ministerio de Gracia y Justicia para el efecto, y se decidirán tantas otras cosas referentes á la disciplina de la Iglesia?... ¿Para qué se celebró ese Concordato, si no se cumple en su mayor parte despues de cerca de diez años que se publicó? ¿Fue hecho solo para la sancion de las famosas ventas? Y aun para esto, ¿no se vale el art. 42 de las palabras *His præhabitis, atenta*, etc., que parecen indicar ser preciso é indispensable el cumplimiento de todas sus disposiciones?... No me hacia cargo que para ciertas gentes todas estas cosas son escrúpulos de monjas, ó escentricidades de neos, impertinentes en época de despreocupacion y progreso... Y con tales precedentes, ¿podrá esperarse que á lo de adelante se cumplirá mejor? ¿Cómo es que las conmutaciones del resto de los bienes de la Iglesia, de que trata el novísimo Concordato, sean á paso de carga? Y la Iglesia, ¿estará obligada á cumplir sus compromisos, cuando la otra parte contratante desatiende los suyos?

JOSE SENDON LAMELA.

DERECHOS SOBRE EL PAPEL.

No podemos menos de rogar al señor ministro de Hacienda fije su atencion en los resultados que ha dado la rebaja que no ha mucho tiempo hizo en los derechos que á su introduccion en España paga el papel para imprimir. La rebaja no es suficiente, equivale á la prohibicion, y la industria impresora continúa pagando carísimo un artículo que es para ella primera materia y que fabrican los industriales españoles cada vez peor.

Nada mas lejos de nosotros que pedir

en estas materias nada que no lleve en sí la justa proteccion que se debe al trabajo propio. Queremos que á la fabricacion del papel se conceda una justa proteccion, pero nada mas que la que sea justa; y esto lo pediremos siempre.

Pero no se trata tampoco de que paguemos malo y caro el artículo, sino de que la fabricacion nacional, al parecer, no da el producto que necesita el consumo, y esto es muy grave.

Que el papel es caro, lo sabemos prácticamente los que lo compramos.

Que es cada vez peor, basta para convencerse de ello, el ver el que usan los diarios y el papel que se emplea en las obras.

Que los fabricantes no dan el surtido, es cosa evidente, y que comprueban diariamente los afanes que nos cuesta el hacernos con papel acomodado á las necesidades de las diferentes clases de impresiones, y los anuncios que leemos con mucha frecuencia, escusándose los editores en las publicaciones, con la falta de papel.

Tenemos la conciencia de que nuestras fábricas pueden realizar utilidades de consideracion, aunque del todo se quitase el derecho, bastándoles para sostener la concurrencia, el sobreprecio que al papel estranjero imponen los gastos de trasporte, seguros y comision. Pero queremos algo mas en su favor, un derecho de importacion de dos y tres reales segun bandera, por cada 25 libras.

Entonces podria importarse el papel estranjero, nuestros fabricantes, mejorando la calidad, competirian ventajosamente, se mejorarian los productos, y se acreceria el consumo, que hoy está limitado por la falta del artículo y porque su mala calidad y alto precio, hace que no podamos competir en las Américas, un dia españolas, con la librería estranjera, cuyas ediciones han escluido del mercado completamente la nuestra.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ya empezaron las discusiones en el Congreso.

Ya llegó el dia en que al pais se le den cursos de política constitucional de que está muy falto, y lecciones de respeto á la autoridad, al gobierno, á la Religion y á todos los grandes principios sociales.

El Sr. Rivero fue ayer el maestro.

En su larga peroracion le encontramos, frio, desaliñado, confuso, con torpe palabra, y sobre todo, hizo dormir á amigos y enemigos.

Con razon puede aplicársele lo que Rosini á la música de Verdi: *lo nuevo no es bueno; y lo bueno no es nuevo.*

Y es que escepto la parte de los sucesos de Loja, lo demas no era, no podia ser otra cosa que la centésima edicion de lo que otras veces ha esplanado.

Algunas verdades dijo, entre graves errores, culpa de la escuela: el talento claro del Sr. Rivero, que lo tiene muy claro, no fue bastante para salir airoso de la posicion desventajosa en que se encontraba.

A las primeras palabras en que referia algunas de los senadores, le interrumpió la campanilla del presidente, advirtiéndole que tuviese presente que en aquel Cuerpo no podia discutirse sobre lo que en el otro Cuerpo colegislador se hubiese dicho.

Sin duda el presidente no tenia razon, porque despues de un «ya principiamos con las injusticias» del Sr. Rivero y unos cuantos dimes y diretes, oimos al señor Martinez de la Rosa: «Siga V.—Bueno:» contestó el Sr. Rivero, y siguió adelante.

Admiramos el talento de los parlamentarios, y sobre todo, sus equitativas leyes: en el Congreso puede discutirse el trono, la Religion, motejar á los Obispos, blasfemar del Papa, proclamar el derecho de insurreccion, todo cuanto se quiera; pero cuidado con aludir á lo hecho por el Senado; ó en el Senado, á lo hecho por el Congreso. Ambos Cuerpos colegisladores están á una altura superior á la Religion, el trono y la sociedad.

Adelante, que la cosa marcha.

Y adelante marchó el Sr. Rivero, y la prueba de que la democracia era legal, fue uno de los primeros temas. Si mal no recordamos, esto mismo lo sostuvo y esplanó ya, en un aproposicion *ad hoc* que presentó en la legislatura pasada.

Que las revoluciones vienen y no se hacen, y vienen cuando hay necesidad de ello, de donde al parecer quiso inferir, que es vano empeñarse en reprimirlas.

Teoría peregrina, pero muy cómoda para el partido que representa el Sr. Rivero. Las revoluciones no se harán, ¿pero puede impedirse que vengan? Si pueden impedirse, ¿deben impedirse? ¿Quién lo negaria?

El error está en que nuestros gobiernos, dando la preferencia á los medios materiales sobre los morales, todo lo fian á aquellos y descuidan estos. La desgracia consiste en que los que han de impedirla, hijos muchas veces de esa misma revolucion, la fomentan creyendo poder dirigirla, y por *las meticulosidades* de la época permiten que crezca y se robustezca y lo invada todo. El daño es, que lejos de apoyarse la autoridad en los elementos de fuerza que hay en el pais, pone su empeño en contrastarlos como obstáculos para su marcha desembarazada.

«Yo he sido conspirador, y no sé si conspiraré mañana,» decia con una frescura espantosa el Sr. Rivero.

«A V. debieron ahorcarle, y no sé si le ahorcaré mañana,» le contesta el Código penal, y punto concluido.

Ante tan cínicos alardes de desprecio á la ley, impunes y aplaudidos, nos persuadimos de que el parlamentarismo es la ausencia de todo gobierno.

Lo que causó una general estrañeza fueron las alabanzas que hizo del señor ministro de la Gobernacion, á quien llegó á llamar elocuente orador, queriendo probar despues que todos los esfuerzos del general O'Donnell solo habian dado por resultado *ensalzar la magnífica personalidad del Sr. Posada.*

¿Pensaria, alabando al uno, que se picase y encelase el otro? ¿Los creeria ávidos de captarse las simpatías democráticas? Así debieron estimarlo O'Donnell y Posada, pues vimos que se miraron y se sonrieron, como diciendo: «A otro perro con ese hueso.» Por esta vez nos pareció sincera la sonrisa del general O'Donnell, cosa que juzgábamos imposible.

Sí, pues, O'Donnell solo habia servido para ensalzar á Posada, sufriendo una trasformacion completa el pensamiento del ministerio, igualmente lo habia sufrido la mayoria. Ni aquel ni este representaban un ministerio de union, representaban tan solo una situacion moderada, á cuya mesa se habian sentado los progresistas como huéspedes incómodos.

¿Por qué, pues, siendo una mesa moderada la mesa del presupuesto, no se sentaban en ella los Sres. Gonzalez Bravo y compañía?

Quizá nos dijera el Sr. Rivero que estos no son moderados, y entonces callaríamos, que no nos gusta quitar la razon á nadie.

Y llegamos á Loja. ¡Quién habia de creer que aquellos *calaveras* y *estúpidos* con los que no tenian participacion ninguna la *Discusion* y el *Pueblo*, hoy habia de confesarse públicamente que eran demócratas, que eran de la comitiva de los Sres. Rivero y adláteres! Pues así lo confesó paladinamente el jefe de la democracia. Y nos alegramos, porque esto es lo que siempre hemos sostenido á pesar de las hipócritas denegaciones de los periódicos populacheros.

¿Cur tam varie? ¿Por qué de lo que ayer se negaba, hoy se hace alarde? El mas miope lo conoce. Cuando el periódico podia ser denunciado, y habia peligro de decirlo, negaron tres y treinta veces la mancomunidad; pero en el Parlamento, donde todo puede decirse, donde no hay peligro de denuncias ni condenas, allí conviene ostentarse fuerte.

Es decir, para vosotros las duras y para nosotros las maduras. Si se revolucionan y pierden, *son*; si se trata de la fuerza del partido ó si triunfan, *somos.*

No entendimos bien lo que rectificando despues dijo el Sr. Rivero; nos pareció, sin embargo, que afirmaba que no tenia participacion en el acto, pero sí en las ideas.

Y los actos, Sr. Rivero, ¿de dónde provienen? ¿cuál es su orígen?

¿Por qué el católico va á Misa y el protestante canta los salmos?

No sabemos ni queremos saber si el señor Rivero tenia complicidad en el acto material de la sublevacion, pero ¿quiénes á aquellos infelices les predicaban un dia y otro dia las ideas que les movieron á levantarse, sino el Sr. Rivero y sus correligionarios?

Del sublevado teórico al sublevado práctico, no hay mas que un paso: el paso que hay (cuando la sublevacion no sale bien) del tonto, al hábil.

El Sr. Rivero no es en la cuestion de Loja del partido de los tontos.

Tuvimos despues el singular placer de oir una defensa de los sublevados y de sus ideas, y de que no se cometieron escesos, quedándosele trasconejado al Sr. Rivero, no sé qué muertecilla de un guarda y la de unos cuantos soldados, y las exacciones de veinte ó treinta mil duros. Esto, sin duda, no son escesos para el Sr. Rivero.

Y en efecto, no son escesos, son gravísimos delitos.

Y decia el orador: «Si se levantaron para repartirse la propiedad, ¿por qué no se la repartieron?»

Porque el reparto, señor demócrata, era el premio del triunfo, y no triunfaron. ¿No le habia á V. ocurrido el por qué?

«Pero en estos delitos el gobierno se ha ensangrentado, porque *ha asesinado* por medio de la ley del 17 de abril, á los infelices procesados á quienes se les ha aplicado por tribunales incompetentes.

El Sr. Rivero se equivoca de medio á medio: su ciencia de abogado ha cedido el paso á su pasion de partidario.

No nos meteremos en juzgar si los consejos de guerra han obrado ó no justamente, solo le haremos una observacion al señor Rivero.

Demos de barato que al conocer, los tribunales militares fueran incompetentes. Desde el momento en que presentaron los reos la defensa sin alegar la incompetencia, el tribunal se hizo competente por la jurisdiccion prorogada.

La ley que marca lo primero, marca lo segundo; por consiguiente, no hubo *asesinato*, sino sentencia legítima.

«Pero el Tribunal Supremo declaró la incompetencia de los tribunales militares para juzgar á los de Antequera».... cierto, porque los de Antequera antes de *contestar*, reclamaron el fuero, y por consiguiente su incompetencia no se convalidó por su consentimiento.

Y le advertimos al Sr. Rivero que estas razones no tienen vuelta de hoja.

En cambio ¡qué de cosas oimos á este y al Sr. Gonzalez Serrano sobre la ley del 17 de abril que hoy nos rige!

Los liberales del 21, humanos, iguales fraternos, civilizados y enemigos del derramamiento de sangre por causas políticas, promulgaron una ley *contra el partido realista*, bárbara, feroz, baldon del siglo, vergüenza de todos los gobiernos que la han prohijado. Una ley que se hizo en *cuatro* horas, y que ha derramado mas sangre que la guerra civil.

Y este mismo partido en el año 36 volvió á publicarla, «convencido de *las ventajas* que habia de producir en aquellas circunstancias.»

Consignamos esta confesion, con la que estamos conformes, y creemos que algo mejor seria que el Sr. Rivero, en lugar de declamar contra ella, tomase la iniciativa para que se formase otra ley mas humana.

Le advertimos de paso que la proponga muy blanda, porque como las revoluciones vienen, y como habrá otras, segun dice su señoría, y como los motores serán probablemente los suyos, no es cosa de ensangrentarse con ellos; salvo volver á aplicar la del 17 de abril, si se tratase de contener la insolencia de los absolutistas.

Prudente estuvo el Sr. Rivero en la cuestion italiana; y no muy fuerte en las demas esteriores; algo dijo de razas (plato indispensable en el guiso parlamentario del Sr. Rivero), y tambien de los pueblos católicos siempre en rebelion y de los protestantes pacíficos y tranquilos.... pero no queremos hablar en esto porque esperamos que no faltará quien conteste cumplidamente al orador demócrata.

Hemos dicho al principio que nos dormimos, y lo repetimos al fin: el Sr. Rivero es demócrata por no sabemos qué, pero ni su elocuencia ni su talento ni sus ideas son democráticas: nunca es orador tribunicio; podrá convencer á los suyos en una academia, pero la lucha parlamentaria no se hizo para el Sr. Rivero.

Así es que nos despertó la voz del señor Gonzalez Serrano (que ayer se oia bien), y que orador fácil, como navío con mucha vela y poco lastre, caminaba su derrotero; pero cualquier soplo le hacia virar de bordo. Así es que dijo algunas verdades bien dichas, al paso que emitió ideas contradictorias; defendia al gobierno y le ofendia á veces; parecia que todos sus esfuerzos eran sincerarse de ser ministerial: se hallaba en la posicion del que reñido, porque anda con malas compañías, se escusa alegando «pues no son tan malas como á V. le parecen.»

Habiendo dicho que permitiria toda discusion en libros respetando la censura eclesiástica, el público de las tribunas se riyó, y con justa indignacion le increpó fuertemente—«si sois católicos, debeis quererla.»—

Francamente, ante un arranque tan ferviente y espontáneo como el del Sr. Gonzalez Serrano, le perdonamos sus faltas, aun aquello de caminar por *el prisma* del gobierno.

En lo que no estuvo hábil, ó le faltó valor, fue al contestar la aseveracion del señor Rivero, empeñándose en probar que los de Loja no eran demócratas como el Sr. Rivero, sino socialistas, lo que no era el Sr. Rivero.

El argumento era este: los de Loja eran socialistas; V. los declara demócratas como V. y su partido; luego V. y su partido son socialistas.

¿Querrá el Sr. Gonzalez Serrano saber mejor que el Sr. Rivero lo que es él y lo que son los suyos?

Largamente sustentó lo que hemos sostenido—«la ilegalidad del partido democrático,»—y se estendió, hábil jurisconsulto, en deshacer la equivocacion del señor Rivero que habia confundido la *especialidad* de la ley del 17 de abril, con la *escepcionalidad* que la atribuia.

Nos dolimos en el alma de que adulase tanto á la prensa, orígen de la mayor parte de los males sociales que nos aquejan.

Sr. Gonzalez Serrano, acuérdese su señoría de aquellos tiempos en que fue elegido diputado; y puesto que aun hay fe en ese corazon, no continúe apartándose insensiblemente por las meticulosidades de la época, del buen camino.

La campanilla del presidente, que sonó de improviso, nos privó del gusto de oir concluir al orador. «¿Qué hay?» preguntamos á los circunstantes.—«No lo sabemos; pero los diputados se van: se habrá prorogado la sesion.» Como estamos en tiempos de mayoría, siguiéndola, tomé el sombrero, é hice bien.

La sesion se habia concluido.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 5 de diciembre de 1861.

Abrese la sesion á las dos y cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

Se lee el acta de la anterior y es aprobada.

El Sr. BALLESTEROS pide la palabra para hacer una pregunta á la mesa, pero no siendo sobre el acta se la retira el señor presidente.

El señor presidente del Consejo de ministros ocupa la tribuna, y lee un proyecto fijando la fuerza del ejército permanente en el año presente en cien mil hombres, y otro concediendo créditos al ministerio de la Guerra.

El Sr. GARRIDO se queja de que no hayan sido satisfechas algunas obligaciones de carreteras cumplidas.

El Sr. BALLESTEROS vuelve á ocuparse de la carretera de Calatayud y otra que atraviesa el ferro-carril de Aragon, haciendo varias observaciones de su trazado.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta se enterará y tendrá presentes las observaciones de su señoría.

El Sr. VALERO Y SOTO pide se completen los documentos á las conferencias y tratado celebrado con Muley-Abbas.

El señor ministro de ESTADO dice remitirá todo lo relativo á la cuestion de los archivos napolitanos y pedido por el Sr. Olózaga, y respecto á

la peticion del Sr. Gonzalez Brabo, desearia saber qué clase de documentos pedia respecto á Venezuela.

El Sr. GONZALEZ BRABO manifiesta no se ha circunscrito á determinados actos, sino todo lo que pueda esclarecer la cuestion.

El señor ministro de ESTADO manifiesta que no ha habido comunicaciones escritas, porque el enviado de aquel puesto vino á Madrid y con él se trató verbalmente.

El señor ministro de la GOBERNACION declara cree estar satisfechas todas las que han cumplido.

El Sr. GARRIDO manifiesta creer que hay algunas que no lo están.

La concurrencia en los bancos es numerosa.

El señor ministro de HACIENDA declara están pagados todos los vencimientos:

Orden del dia: Se lee y aprueba el acta de Palma y juran y toman asiento los Sres. Bayarry y Sech y Saavedra.

Se lee el proyecto de contestacion al discurso de la corona y la enmienda del Sr. Rivero, que es la primera puesta á discusion, como una de las mas distantes de él.

El Sr. RIVERO empieza ocupándose de lo dicho ayer por el señor presidente del Consejo de ministros en el Senado, manifestando que negaba la existencia legal al partido democrático, revelándose contra esta idea, porque si trata de medir á este partido por lo ocurrido en Loja y le aplica la pena del vencido y le confunde con él, juzga mal, pues el partido democrático rechaza la violencia y quiere el bien por el bien, siendo un error juzgar que las revoluciones se hagan por nadie, pues no se verifican sino cuando el pais está preparado y dispuesto á ellas, no habiendo apenas uno de los hombres notables del pais que no se haya visto complicado en los diversos acontecimientos que han tenido lugar, habiendo triunfado solo cuando el pais les ha dado la victoria.

Declara que la union liberal ha ido perdiendo terreno en el campo de las ideas, porque de la union de Espartero y O'Donnell resultó un ministerio conservador que en una modificacion ministerial se unió á la política del Sr. Posada Herrera, personificacion de la política activa, y que todo lo invade, habiendo predominado siempre las ideas moderadas, por lo que ha ido trasformándose hasta haberse subordinado hoy la significacion del presidente del Consejo de ministros á la del Sr. Posada Herrera; la mayoría tambien se ha trasformado, porque ya los progresistas nada representan en ella, y son huéspedes incómodos en la mesa de los moderados, puesto que no se han resuelto las diferencias que los separan de los moderados.

Y cree que tan acertado va en juicio, que las eminencias políticas se han declarado de oposicion al gobierno, para estudiar los hechos graves ocurridos y la colocacion que le ha dado el gobierno, y empieza por los acontecimientos de Loja, y estraña se haya dado una calificacion grave á los de Loja, cuando las insurrecciones no son nuevas, y el gobierno se vió obligado á llevar á efecto las ejecuciones de Badajoz y Sevilla para evitar indudablemente una sublevacion; rechaza la idea de que el intento de los revolucionarios fuera robar y saquear, puesto que pudieron hacerlo y no lo hicieron, y la obligacion del gobierno es presumir las revoluciones, usar de la fuerza cuando estallan y castigarlas cuando fracasan, demuestra que hubo otra mas grave, antes que ella, la de San Cárlos de la Rápita, y se le trató de muy distinto modo, solo porque era de un partido muerto, habiéndose tratado injustamente á los de Loja.

Combate esta idea y dice que la adulacion que el gobierno presta á estas ideas favoreciendo sus aspiraciones con las quemas de libros, y otros las aspiraciones de ese partido, y muchas personas en el caos que hoy existe y en la duda del resultado, se colocan bajo la presion del partido absolutista: opina que los tribunales escepcionales creados por la ley de 17 de abril eran incompetentes para juzgar á los sublevados, y no comprende cómo en esta clase de delitos se sentencie en rebeldía.

Lamenta que hayan resumido estos tribunales todas las jurisdicciones; opina que las circulares de los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion son represivas, y la primera especialmente podria haber sido firmada sin recelo por un ministro absolutista; critica se hayan mezclado las ideas religiosas con las políticas; cree que los pueblos católicos son los mas revoltosos y admite el hecho del catolicismo, pero no que la ventura de los pueblos está identificada con él; la califica como un artículo caloroso de periódico, por su encono y ódio contra el partido democrático; combate las ideas de la circular del ministro de la Gobernacion sobre la imprenta, y apoyaba su opinion en la de Inglaterra: se opone á que se vigilen hasta las sociedades lícitas, ya que no se permiten las secretas como en Inglaterra, y lamenta que hasta los establecimientos públicos queden sujetos á la vigilancia de los gobernadores para que no se escape una idea, la idea de la revolucion que persigue el señor ministro hasta en las sociedades ó reuniones de un solo color político.

La conducta del gobierno, á su juicio, no ha tenido ninguna tendencia liberal, pues ha sido violenta en Loja, castigando hasta por propagacion de doctrinas reaccionarias en las circulares y otros de la imprenta; pasa á examinar las cuestiones esteriores, y dice que en Méjico se ha seguido una política de partido en vez de haberla hecho nacional: en Italia, si el gobierno hubiera podido afirmar que el Rey de Nápoles seria Francisco II, y todos los demas monarcas destronados se habrian restaurado; respecto á la paz de Marruecos, cree que no hemos sido generosos por completo, ni hemos correspondido á lo que se esperaba, pues debiamos haber hecho lo que hizo Francia en igualdad de circunstancias, y no habiendo debido fijar condiciones que no podia cumplir Marruecos.

Juzga que el gobierno por su política reaccionaria dará ocasion á perturbaciones como la de Loja, y piensa que la reforma debe hacerse, dando al gobierno liberal todas las condiciones de libertad que ha planteado Inglaterra; opina que la reforma debe hacerse paulatinamente preparando el terreno como en Inglaterra á los grandes adelantos, facilitando la participacion en el poder á los mas posibles, como allí ha sucedido con la reforma electoral, que ha dado entrada á 800 000 electores; niega al gobierno el derecho de declarar fuera de la ley á los demócratas; cuando los tribunales han dicho que esas opiniones son perfectamente legales, así en esta época como la de los Sres. Narvaez y Bravo Murillo.

El Sr. GONZALEZ SERRANO: Yo no queria, señores, entrar en esta comision, porque no queria ocuparme de ciertos hechos acaecidos desde la clausura de las últimas Córtes.

Y hay mas, señores, yo que oigo siempre con veneracion y respeto al Sr. Rivero, le he encontrado hoy muy inferior á sí mismo, no porque el talento de su señoría haya menguado, sino porque le falta la razon.

El Sr. Rivero, á quien yo no puedo seguir por lo avanzado de la hora, ha empezado por suponer que en el gobierno no imperaba mas que la política conservadora, suponiendo que los individuos que han venido del partido progresista están aquí haciendo un papel desairado. No; yo he tenido que hacer algunas concesiones en mi credo político para aceptar las ideas de la union liberal.

Contestado este primer punto, voy á seguir á su señoría en otras cuestiones mas delicadas. Yo aseguro al Sr. Rivero que admito todas las opiniones; pero no estoy conforme con su señoría en la apreciacion de los partidos que no están dentro de la Constitucion. El Sr. Rivero ha dicho que el partido democrático está dentro del círculo legal, y yo, señores, no puedo admitir esto, y no puedo admitirlo, porque nadie puede entrar por esas puertas sin jurar la Constitucion. Yo iria mas lejos, admitiria en libros que se discutiera todo, dando por supuesto en lo eclesiástico la prévia censura á la Iglesia. (*Rumores*). ¿No que es? Pues entonces no sois católicos. (*Risas*).

No os riais: si los principios son erróneos, se combaten, pero no se escarnecen; y si á risas vamos, echaremos mano del derecho de las mayorias, y si vosotros os reis cuatro, nosotros nos reiremos 100.

Y ya que se nos trae la historia, yo le diré al Sr. Rivero que no fue una reunion democrática la que se autorizó en 1849, sino la de varios electores que trataban de separarse del partido progresista. Lo que es acuerdo de un gobierno conservador, autorizando la existencia del partido democrático no le conozco, creo que no existe.

Respecto de los sucesos de Loja, señores, es muy ventajosa la posicion del Sr. Rivero, porque es muy agradable el ser intérprete de la piedad.

El Sr. Rivero y la prensa, al examinar la ley de 1821, han querido suponer que solo escepcionalmente se aplica por los tribunales militares, y yo no comprendo cómo se ha empapado su señoría de las aclaraciones de esa ley. En 1821 las facciones de Navarra se aumentaron grandemente; esa ley, que tenia por objeto destruirlas, se hizo en cuatro horas, y el interes del gobierno representativo hizo que Garelly, al lado de Calatrava, y Martinez de la Rosa al lado de Romero Alpuente, votaran esa ley, que se discutió en dos ó tres dias.

Uno de los primeros puntos que se trató fue el de desafuero, y á pesar del sentimiento que los juristas tenian en quitar á los hombres de ley las causas de rebelion, se declaró desde luego que pertenecian al fuero militar.

El mal estará en que la ley es mala; pero para acabar con las insurrecciones y las facciones, no habia otro medio que entregárselas á las autoridades militares. Lo malo es que aquí hablemos tanto de cosas impertinentes, y permitamos que continúe esa ley, que es un baldon para nuestro pais.

Y el Sr. Ribero citaba un considerando del tribunal Supremo de Justicia, cuya jurisprudencia admito yo desde luego.

El Tribunal Supremo lo que ha dicho es que el ayuntamiento de Antequera, acusado de complicidad en los sucesos de Loja, debia ser juzgado por la jurisdiccion ordinaria, porque cuando estalló la conspiracion, ya estaba incoada la causa. Y aun siendo verdad que esos sugetos han sido mal juzgados, ¿es el cargo al gobierno de S. M.? ¿Pues qué, el gobierno debe inmiscuirse en cómo se administra la justicia en cada tribunal? No: el gobierno es ageno á todo eso, y si no lo fuera, se diria que se queria erigir en tribunal supremo de justicia.

Prosiguió su señoría examinando las cuestiones de imprenta. Yo seré muy obcecado, pero difícilmente habrá nadie que ame la imprenta mas sinceramente que yo. No es fácil, pues, que yo venga á defender aquí la ley de imprenta; pero la cuestion es de método: ¿es culpable el gobierno de que esa ley exista? ¿Es culpa del gobierno que no se discuta otra ley?

Dígase, señores, con franqueza, que se regularice la imprenta: yo digo que debe regularizarse; pero lo que no veo posible es que se deje la imprenta libre, como en Inglaterra, porque su señoría mismo ha confesado que aquí tenemos y tendremos una revolucion todos los dias, y en Inglaterra hay un hábito de respetar las costumbres y las personas, que aquí no existe. Forzoso es, pues, señores, que la imprenta tenga en nuestro pais leyes, como las tienen los ferro-carriles, la navegacion y todas las demas cosas. ¿Se quiere que la imprenta ataque la monarquía, la religion, esas instituciones veneradas? Pues eso, quiéranlo otros, nosotros no podemos tolerar que eso suceda.

Respecto de las cuestiones esteriores, nos ha dicho su señoría que cree que hemos debido adelantar mucho en Africa, y cree debemos rivalizar con Francia, que ha tenido ya posesiones en aquella parte del mundo. Pues yo creo que en el momento que vayamos á Africa á conquistar, hacemos una cosa tan injusta como la que hicieron los sarracenos cuando vinieron á conquistar nuestro pais.

El Sr. Rivero dice que no debia haberse pedido la indemnizacion; yo no diré que sea una cosa muy galante el pedir dinero; pero, ¿qué se hubiera dicho del gobierno si no hubiera reclamado la indemnizacion de los gastos? De fijo que no estaria ya en este puesto; tantos y tales hubieran sido los cargos que se le hubieran dirigido.

En cuanto al plazo, su señoría está conforme; es natural, porque eso está de acuerdo con sus ideas, y mucho mas, cuando la concesion del plazo era una cosa irremediable, aunque no fuera mas que por aquel antiguo refran que dice: *al que no tiene, el Rey le hace libre.*

El señor PRESIDENTE: Habiendo pasado las horas de reglamento, mañana continuará su señoría en el uso de la palabra.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

PARTES Y NOTICIAS.

La fragata de vapor americana *San Jacinto* ha detenido y visitado en los primeros dias de noviembre al navío frances *Jules-et-Marie*, y otros dos buques estranjeros.

Estos hechos, dice la *Patrie*, son de mucha importancia porque prueban que el gabinete de Washington cree poder ejercer el derecho de visita en toda su estension.

Se asegura que el ministro de negocios estranjeros de Washington, en una conferencia celebrada, antes de recibir la nota relativa al asunto del *Trent*, ha dicho al representante de la Gran Bretaña, lord Lyons, que el gobierno del presidente Lincoln consideraba que el gabinete inglés habia prejuzgado la cuestion, y cometido un acto de gravedad suma contra él, reconociendo al Sur como parte beligerante.

Por lo visto en Washington se queria que los Estados del Sur fuesen considerados en Europa como insurgentes, y no como beligerantes.

Son significativas, cuando se agita la cuestion de si Francia podria tomar la defensa de Inglaterra en sus diferencias con los Estados Unidos, las palabras que estampa la *Patrie* llegado hoy, periódico de que forma parte M. Laguerronniere, quien, como es sabido, goza de la intimidad del Emperador frances.

Hé aquí el párrafo del periódico imperialista:

—«La mayor parte de los periódicos de Nueva-York se esfuerzan en probar que la prision de los Sres. Mason y Slidell no es una violacion del derecho internacional. Nuestra conviccion es diferente en este punto; pero, á decir verdad, no es esto lo que nos ocupa en estos momentos. Que se eche en cara al gobierno inglés el que se muestre demasiado susceptible por un hecho infinitamente menos grave que tantos otros que ha podido él mismo cometer; que se diga que Inglaterra no tiene el derecho de quejarse ante un pasado impregnado de su desprecio del derecho de gentes, de su arrogancia con los débiles, de su ardiente avaricia en satisfacer á todo precio sus intereses mercantiles, sea en buen hora, y no seremos nosotros quien salga á su defensa. Inglaterra tiene su política, esta es conocida, y las quejas que pueda suscitar uno ú otro dia nada tienen de nuevo.»—

Inglaterra tiene en los mares que bañan la América del Norte, siete buques de 50 á 90 cañones y muchos de menor porte, reuniendo un total de 857 cañones y 8.600 hombres. Los buques que se dirigen á las mismas aguas son seis, con 331 cañones y 2.317 hombres.

Los periódicos estranjeros hablan de un nuevo atentado cometido por el ya célebre buque norte-americano el *San Jacinto*, con un bergantin frances llamado *Jules et Marie*, á unas veinte y dos millas de Matanzas. Los diarios del Havre publican los pormenores de ese atentado, suministrados por el capitan del buque frances señor Guichon, habiendo mediado la circunstancia de que el vapor norte-americano, al abordar el barco frances, le ha ocasionado sérias averías.

El capitan Guichon, que mandaba el bergantin frances, víctima del atropello en cuestion, habia salido de Liverpool el 14 de agosto para la Habana, con un cargamento de carbon de piedra. El 3 de noviembre, á las ocho de la mañana, y á unas 22 millas al Norte del faro de Matanzas, encontró el *Jules et Marie*, al vapor norte-americano, que dirigiendo su rumbo sobre el bergantin frances, le disparó un cañonazo sin izar su pabellon. El bergantin izó el pabellon frances; pero á pesar de eso el *San Jacinto* continuó su ruta hasta una corta distancia del bergantin, y á pesar de las maniobras de este último, fue abordado por el vapor quedando desmantelado el bergantin, desgarradas sus velas y roto su castillo de proa. Tan pronto como llegó al Havre el capitan Guichon, entregó al consulado de Francia su parte y su protesta contra el proceder de que habia sido objeto por parte del *San Jacinto*.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

Roma 3.—Ha llegado el embajador frances Sr. Lavalette.

Turin 4 (por la noche).—Ha llegado Garibaldi á esta ciudad.

El Sr. Ratazzi ha sostenido en la Cámara que el gobierno debe declarar que quiere la alianza francesa, y sin renunciar por eso á la unidad de Italia, teniendo á Roma por capital.

Paris 5.—La *Patrie* sostiene que Francia no tiene la mision de vengar los ultrajes hechos á Inglaterra.

Marsella 4.—Dicen de Roma que ha habido una ruidosa demostracion en el teatro en honor de un actor llamado Sabois, emblemas tricolores y vivas á Víctor Em-

manuel. La gendarmería pontificia hizo algunas prisiones y evacuó en seguida el teatro: los gendarmes franceses impidieron que la demostracion se renovase en la calle. Los reaccionarios en gran número siguen concentrados en la Basilicata y con artillería, pero son acosados por el general Lachiesa.

Turin 4.—El Sr. Muschino ha hablado contra la alianza francesa que no cree sincera. Esta escitó tales murmullos, que el presidente le llamó al órden.

El *Movimiento* de Génova publica una manifestacion de las poblaciones del Tyrol italiano á Garibaldi, y la respuesta de este escitando á los firmantes á esperar y prepararse á conquistar su libertad.

Se desmiente la venida de Garibaldi; hoy se dice que vuelve á Caprera desde Génova.

Algunos creen inminente la caida del ministerio.

Paris 4.—Mañana habrá consejo de ministros en las Tullerías presidido por el Emperador; se dice que se tratará en él de la actitud que debe tomar Francia si estalla la guerra entre Inglaterra y los Estados-Unidos.

En ambas naciones se muestra belicoso el espíritu público; pero respecto á resoluciones definitivas, cuanto se diga es incierto; las notas pasadas por John Russell á lord Lyons pidiendo satisfaccion de la ofensa, no han salido de Liverpool hasta el 30 de noviembre, y llegarán á Washington el 10 ó 11 de diciembre, y su respuesta no estará en Inglaterra hasta el 25 ó 26.

Se desmiente el viaje de la Emperatriz á Niza. S. M. goza de buena salud.

Un telegrama de Varsovia anuncia que el marques de Wielopolski retira su dimision y continúa en su puesto.

Dice la *Patrie* que sabe de una manera positiva que el *San Jacinto*, el *James*, el *Ager*, el *Tempest*, el *Sabannah* y el *Susquehama*, tenian órden de Washington para visitar todo buque sospechoso de llevar á bordo los dos enviados del Sur y apoderarse de ellos y de los pliegos, y los seis cruceros citados acechaban la ocasion que ha aprovechado el *San Jacinto*.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Ambrosio, Obispo y doctor.

Cuarenta Horas para mañana 7.—En las Capuchinas (calle de San Bernardino), donde habrá Misa mayor á las nueve, y por la tarde preces y reserva.

Se cantarán vísperas de María Inmaculada; en San Isidro, Capilla Real, Portugueses, Concepcion Gerónima é Italianos, y en este templo á las once de la noche habrá maitines y laudes, y luego Misa solemne de pontifical.

Al anochecer empieza en esta misma iglesia la novena de la Señora, y predicará D. Miguel Sanchez.

Principia tambien novena á María Santísima, predicando por la tarde en Santo Tomás D. Pedro Quilez, y en el Oratorio de Cañizares D. Cárlos Diaz Guijarro.

Continúa la misma novena, siendo oradores por la tarde; en San Antonio del Prado, D. José Sevina; en el Caballero de Gracia, D. Miguel Sanchez, y en la Concepcion Gerónima, D. Juan Barbero; y de noche, en San Ginés, D. Ventura Vilaseca, y en las Religiosas Carmelitas, D. Hilario Guerrero.

En los templos que otros sábados se obsequiará á la Virgen Santísima, siendo en San Pedro al anochecer, con acompañamiento de grande orquesta.

Y en la capilla del Obispo se practicarán los ejercicios que todos los sábados por la noche.

Visitando la capilla del Obispo en la plazuela de la Paja, la víspera de la Concepcion, desde las dos hasta ponerse el sol el dia 8, se gana plenísimo jubileo aplicable por las benditas almas del purgatorio. Los que visiten la capilla con este objeto recibirán una estampa de la Santísima Virgen.

La Misa y oficio divino son de San Ambrosio, Obispo y doctor, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó San Cayetano, ó la de Portaceli, en San Martin.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Por el proyecto de ley leido ayer tarde á las Córtes por el señor ministro de la Guerra se fija la fuerza permanente del ejército para 1862 en cien mil hombres.

La ciudad de Mendoza, que fue destruida por un terremoto, empezará á surgir de entre sus ruinas, cuando ha esperimentado otro terremoto no menos violento que el primero y que ha destruido las pocas casas que quedaban, y las que se estaban construyendo.

Parece que por el Excmo. ayuntamiento de Madrid está acordado renovar los uniformes de la guardia urbana ó municipal, y serenos de esta corte.

Ha sido nombrado director del instituto de segunda enseñanza de Pamplona, el catedrático de dicho establecimiento, D. Gregorio Pano y Calle.

El 23 fallecieron en Almonaster dos niños de las calenturas reinantes; el dia 29 no hubo invasion ni defuncion; y el 30 fue invadida una mujer.

Diez tenientes de artillería han sido promovidos á capitanes por exigirlo así las necesidades del servicio.

Por el gobierno civil de Valencia se ha encargado que se cumpla lo mandado respecto á las armas que se recojan por los dependientes de la autoridad, debiendo inutilizarse y mandarse despues al parque de artillería.

En el establecimiento de tejidos de seda de D. José Ramon Bonell, en Valencia, se está elaborando, por encargo de S. M. la Reina, un riquísimo pontifical completo.

Han fallecido en Nápoles el marques Defcarretto, ministro que fue en tiempo de Fernando II, y el Sr. Nardelli, presidente de la corte civil de Nápoles y senador del reino.

La real Academia de la Historia ha publicado el programa de los concursos á premios en los años de 1864 y 1866. Para el primero ha fijado por tema:—«Estado social y político de los mudejares de Castilla, considerados en sí mismos y respecto de la civilizacion española.»—Se admitirán las obras que se presenten sobre este asunto hasta 30 de noviembre de 1863. La declaracion del premio se hará en abril de 1864.

El tema para el año 66 versará sobre la Historia de los mozárabes de España, deducida de los mejores y mas auténticos testimonios de los escritores árabes y cristianos.»—Se concede de plazo para la admision de Memorias, hasta el 31 de diciembre de 1865. La declaracion del premio se hará en abril de 1866.

Los premios que se han de conceder á los autores de las obras que lo merecieren, á juicio de la Academia, consistirán: el del primer asunto en medalla de plata, 8,000 rs, y 300 ejemplares de la obra que fuese premiada; y el del segundo, en igual medalla y número de ejemplares, y 12,000 reales en metálico. Se reserva la Academia declarar el *accesit* en cualesquiera de los dos asuntos, si considerase haber lugar á ello. Este consistirá en la declaracion y en la impresion de la obra, de la cual se entregarán igualmente al autor 300 ejemplares.

La causa criminal incoada contra los autores del periódico clandestino *El Monigote*, de cuya sentencia en primera instancia apeló el defensor de uno de los complicados en ella, está ya en estado de vista.

El brigadier de infantería D. Francisco Moreno de Zaldarriaga, ha sido nombrado gobernador militar de Jaen.

Ha sido ascendido á oficial sesto segundo del Supremo Tribunal de Guerra y Marina con el sueldo de 14,000 rs. el oficial quinto primero de la misma dependencia por haber sido declarado de reemplazo el que desempeñaba aquel cargo. En su consecuencia se han dado los ascensos de escala.

El martes 3 del presente parece se notificó á D. Manuel Malo de Molina y D. Miguel Perez Taleud, que se hallan presos en la cárcel del Saladero por causa criminal que se les sigue; la acusacion fiscal en que se pide un año de prision contra el Molina y la absolucion en favor de Perez.

El domingo, dia de la Concepcion, habrá en palacio capilla pública, á la que asistirán SS. MM. la Reina y el Rey.

Predicará el P. Félix Cumplido.

Ha sido capturado el famoso bandido Carbon, que era uno de los presidarios desertores de la cuerda enviada á Ceuta.

Se insiste en la salida de un nuevo periódico, órgano de los disidentes, habiendo quien diga hasta su título, que parece será el de *El País*.

En la provincia de Zamora ha aparecido una enfermedad que acomete á bastantes personas: en el pueblo de Villaseca ha sido necesario establecer un hospital provisional.

Como medida higiénica, el príncipe de Asturias, hace todos los dias una escursion al real sitio del Pardo, donde permanece algunas horas.

Ha sido sentenciado á pena capital Julian Gil Lumbreras, vecino de Agreda, por muerte violenta dada á Hilaria Gomez.

Anoche ha presentado sus nuevas credenciales el Sr. Pinto Lopez, que ha sido confirmado en su cargo de representante de Portugal.

El Consejo de ministros ha autorizado la presentacion á las Córtes de un proyecto de ley para el reenganche y alistamiento de marinería.

Escriben de Alhucemas, que el 26 del mes pasado salieron á pescar varios hombres del peloton de mar en una barquilla; y aunque no se separaron mucho de la plaza, fueron sorprendidos por una descarga que les hizo un grupo de moros fronterizos del partido de Beniburriaga, y de cuyas resultas fue muerto uno de los tripulantes.

El 28 fueron embarcadas en Gijon á bordo del bergantin goleta *María* 1,800 espoletas de zinc y estaño, para granadas de á 16 c. con destino á Barcelona, y 1,730 para Mahon; el pailebot *Gijonés*, debia trasportar al Ferrol 1,800 espoletas de igual clase.

La corbeta americana *N. Cogswill*, naufragó en la bahía de Boston el 2 de noviembre, salvándose la tripulacion y parte del cargamento en estado averiado.

El domingo salió de Córdoba un convoy conduciendo para esta córte un millon setecientos mil reales, procedentes de aquella tesorería. Tambien de Logroño se han mandado estos dias á la tesorería central un millon de reales del sobrante de aquella provincia.

Segun indica un periódico de Zaragoza, el ejecutor de la justicia ha debido salir para Egea, donde debia ejercer los terribles deberes de su mision.

El solar del Buen Suceso ha sido tasado por el arquitecto nombrado tercero en discordia, en la cantidad de 4.050,400 rs., bajo cuyo tipo se sacará á subasta.

Ha fallecido en Valencia el señor conde de Alcudia.—(R. I. P.)

En la habilitacion del culto y clero de la provincia de Madrid, se halla abierto el pago de la mensualidad de noviembre último para los partícipes del presupuesto eclesiástico.

La administracion del correo central, anuncia que, habiéndose dispuesto que la empresa de la conduccion de correspondencia entre la Península, Puerto-Rico, Santo Domingo y Cuba verifique sus últimos viajes saliendo de Cádiz los vapores-correos el 31 del actual, y de la Habana los dias 4 y 24 de enero inmediato, debe depositarse en los buzones de esta córte la correspondencia para las citadas islas hasta el 28 del corriente.

El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia en varios asuntos sometidos á su decision:

1.° Que corresponde á los alcaldes, bajo la vigilancia de la administracion superior, procurar la conservacion de las fincas pertenecientes al comun, y cuidar de todo lo relativo á policía urbana y rural: que los ayuntamientos deliberarán, conformándose á las leyes y reglamentos, acerca de la formacion y alineacion de las calles, y establecimiento, supresion ó traslacion de ferias y mercados; si bien sus acuerdos sobre estas materias no podrán llevarse á efecto sin la aprobacion del gobernador ó del gobierno en su caso; que no pueden invalidar por medio de interdictos las providencias dictadas por los ayuntamientos y diputaciones provinciales con arreglo á sus atribuciones; que es de la competencia de las autoridades administrativas fijar el estado posesorio de las servidumbres que se refieren al tránsito público.

2.° Que contra las declaraciones de caducidad de una mina dictadas por los gobernadores civiles no corresponde recurso al ministerio, sino demanda contenciosa ante el consejo provincial; que no se admiten ante el consejo de Estado mas recursos que los intentados con arreglo á la ley y reglamentos.

3.° Que trascurrido el término de dos meses que por el reglamento del Consejo de 30 de diciembre de 1856 se conceden para mejorar el recurso de apelacion, contados desde el trascurso de los diez dias concedidos para interponerla, y acusada una rebeldía, procede declarar desierto dicho recurso.

4.° Que si una persona ejerce dos ó mas industrias, debe pagar la contribucion de subsidio correspondiente á cada una, y que antes de poder ejercerlas, debe obtener el certificado de matrícula en que conste hallarse inscrito en los registros correspondientes; y que la obligacion de inscribirse oportunamente que tienen todos los industriales, no ha cesado por la circular de la direccion general de 25 de mayo de 1857, porque se limitó á encargar á los investigadores, que advirtieran á los nuevos industriales la obligacion que tenian de dar parte de la industria que iban á ejercer, para que se les incluyera en la respectiva matrícula, y porque ademas de no decir nada que directa ó indirectamente libertara á los industriales de la obligacion que tienen, nunca tendria fuerza contra la disposicion terminante del real decreto de 20 de octubre de 1852.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 63 reales.—La cebada añeja de 31 á 33 1|2 reales.—Algarroba, á 44.—Aceite de 68 á 71.— Carne de vaca, de 40 á 51 reales arroba.— Id de carnero de 38 á 40.— Id de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo de 80 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 5 de de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49-80 c.: á plazo, 49-80,75,80 y 85 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-20; á plazo, 43-25 y 30 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35-50.

Deuda del personal, no publicado, 21,10 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 216 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-70 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21

Bolsas estranjeras.

Paris 5 de diciembre de 1861.

Fondos franceses......	3 por 100..............	69,10
	4 1|2 por 100..........	95.20
Españoles...	3 por 100 interior......	
	Idem esterior..........	50
	Idem diferida..........	
	Amortizable............	
Consolidados.........		905|8 á 3.4

FERRO-CARRIL DE LANGREO,

EN ASTURIAS.

En el sorteo público, celebrado hoy, para la amortizacion de 200 obligaciones al portador de esta compañía, que ha de verificarse el dia 2 de enero próximo, ha tocado á las decenas cuyos números se espresan á continuacion:

1961	á	1970	1611	á	1620
1541	»	1550	111	»	120
1161	»	1170	51	»	60
61	»	70	1921	»	1930
221	»	230	1221	»	1230
241	»	250	1121	»	1130
971	»	980	391	»	400
1901	»	1910	211	»	220
1711	»	1720	1871	»	1880
401	»	410	1841	»	1850

Lo que, por acuerdo de la junta directiva, tengo el honor de poner en conocimiento de los interesados, para que puedan presentarles al cobro en dicho dia, á la vez que los cupones correspondientes á los intereses del segundo semestre del año actual.

Madrid 1.° de diciembre de 1861.—El secretario, Aurelio Rico.

TEATROS.

REAL.—A las ocho y media de la noche.—*La Traviata*, ópera en tres actos.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho de la noche.—*La gitanilla.—El loco de la guardilla.—Un concierto casero.*

CIRCO.—Hoy á las ocho de la noche.—*Genaro el gondolero.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho de la noche.—*Nativa.*—Baile.

Por las secciones no firmadas, F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 315. ——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—— AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 8 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En las corresponsalías, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 7 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id. Filipinas.—Semestre, 3 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 33 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 3 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

GASCONADAS.

Reproducimos, asociándonos á ella, las siguientes patrióticas y justas consideraciones, que hace la *España* sobre el incidente en que figuran un general frances y la autoridad superior militar de Valencia:

—«Al paso que nos llegan detalles de lo acontecido en Valencia con el duque de Malakoff, nos convencemos tambien mas de que no tiene la menor disculpa el proceder de este personaje. Prescindiendo de que ni en el puerto del Grao, ni en aquella ciudad, hay fortificacion alguna con que poder saludar, lo cual debia no ignorar una persona de su gerarquía, ¿quién le ha dicho al ilustre mariscal frances que tiene derecho para reclamar, por sí, en pais estranjero contra una falta cualquiera, y mucho menos contra una falta que no ha existido? Al comandante del buque, por medio del cónsul de su nacion, era á quien tocaba haberlo hecho: el mariscal era un simple pasajero de aquel buque: el saludo se habia verificado á nombre del pabellon frances, y no de la insignia del empleo de mariscal, que no la llevaba arbolada el buque, como no podia llevarla, porque no tenia mando directo en él. Y aun cuando la hubiesen llevado arbolada, el saludo siempre seria del pabellon frances al pabellon español y no de esa insignia á otra insignia.

¡Pues medrados estaríamos, si todo estranjero, cualquiera que fuese su gerarquía, estuviese facultado para tomar por sí y ante sí, en nuestro pais, la demanda de supuestos desaires ante los reprentantes del gobierno!

¡Y qué diremos de permitirse el mismo duque de Malakoff reprender, y reprender áspera y destempladamente, á un empleado del gobierno! ¿Con qué derecho, con qué facultad pudo hacerlo? Seguramente el señor duque creyó que Valencia pertenecia al territorio de su gobierno general, y que podia tratar á todo el mundo á guisa de árabes. ¿Qué hubiera dicho el mismo señor duque, si lo acontecido con él en Valencia, y de la manera que ha sucedido, hubiera acontecido con un general español en cualquier punto del litoral de Argel?

Lo peor del hecho NO ES EL HECHO MISMO; es que revela esa creencia que hay entre los estranjeros, sobre todo entre los de cierto copete, de que pueden venir á esta noble tierra á ejecutar GASCONNADES impunemente. Hizo muy bien el capitan general de aquel distrito en retirarse al ver los gestos y oir las palabrotas del ilustre mariscal. Lo que sentimos muy mucho es que el capitan del puerto, ó el ayudante, cualquiera que haya sido el maltratado por aquel personaje, no le volviese la espalda y lo dejase cuando, sin razon de especie alguna, se permitió indebidamente reprender á un empleado de un gobierno estraño en el territorio de ese gobierno.»—

Ya saben nuestros lectores que los periódicos ministeriales han dicho que el ministerio habia presentado sus quejas al gobierno frances.

Todavía no conocemos el resultado.

Muy de desear es que en esta ocasion quede en su lugar la dignidad de España.

LOTERIA.

Hoy á las doce de la mañana no se encontraban ya billetes en las mas de las administraciones de loterías, para el sorteo del dia 24. Y esta falta no es solo de hoy. Rogamos al señor director general del ramo vigile de cerca cómo se hace este servicio. Es notable lo que acontece en todos los sorteos.

En las administraciones no hay billetes; pero los ciegos los venden á la puerta de las mismas. Esto se ha prohibido repetidamente, pero el abuso continúa á ciencia y paciencia de quien debiera evitarlo. Seria muy sensible que viésemos repetirse en las administraciones de loterías lo que pasa en los despachos de billetes del teatro, que en ellos no hay billetes, pero los alrededores de los mismos están plagados de revendedores.

Importa que aduzcamos datos para que nuestros lectores juzguen las cosas que pasan en estos tiempos.

Hace la *Iberia* la reseña de la sesion de ayer, y al ocuparse del Sr. Ribero, dice:

—«Este orador estuvo en la réplica aun mas feliz que habia estado en su discurso. Momentos tuvo de magnífica elocuencia.»—

Este juicio merece al periódico puro el discurso del diputado demócrata:

Llega la *Iberia* al Sr. Aparisi, y escribe así:

—«Retirada la enmienda del Sr. Rivero, y faltando menos de media hora para cumplirse las horas de reglamento, el público y los diputados creyeron que se levantaria la sesion, y se dispusieron á marcharse terminados estos incidentes; pero el Sr. Vega de Armijo, que ocupaba el sillon presidencial, quiso hacer un alarde de rigidez á todas luces estemporánea, y que nosotros tenemos mas derecho que nadie para censurar, por lo mismo que hemos aplaudido otras veces su energía y su discrecion.

El Sr. Vega Armijo se obstinó en que el señor Aparisi hablara, y como el Sr. Aparisi no queria empezar un discurso que habia de interrumpir apenas empezase á entrar en materia, presenciamos una escena que desearíamos no se repitiese en el Parlamento. De pie todo el mundo, con el sombrero en la mano en las tribunas, y en el salon los diputados formando corrillos y todos riendo como si se tratase de una broma, óiase al Sr. Aparisi atacar al sistema parlamentario, que es tan inviolable en España como puede serlo la mas alta institucion entre las humanas; pero al que no sabemos por qué se permite atacar, mientras hay tanto rigor cuando se trata de otras.

El Sr. Aparisi debia estar muy contento del cuadro que el salon ofrecia, y muy contento de toda la escena, porque todo esto convenia á su sistema; pero el Sr. Vega Armijo, que pondera su constitucionalismo, ¿podia estarlo tambien?

Y sin embargo, él tenia la culpa. Al fin el señor Vega Armijo se convenció de que todo aquello redundaba en desprestigio del régimen representativo, y levantó la sesion antes de que terminaran las horas de reglamento. Mejor hubiera hecho en levantarla un cuarto de hora antes, cosa que por costumbre y por consideracion á los oradores, se hace siempre en iguales circunstancias. Por lo demas, debemos decir que el Sr. Aparisi tuvo lo que se llama sal ática en aquellos momentos, y nos hubiera entretenido agradablemente, si tales chanzonetas contra el sistema representativo no hubieran sido lanzadas en aquel sitio.»

Nada mas tenemos que observar, sino los alardes de puritanismo parlamentario hechos por un periódico que aplaude sin reserva al Sr. Rivero, considerando, sin duda, que los discursos pronunciados en nombre de la democracia, fortifican el sistema representativo.

¿Cómo probaria la *Iberia*, si le excitásemos á ello, que el Sr. Aparisi se habia burlado del sistema representativo?

¿Era la culpa del Sr. Aparisi que cuando empezó á hablar estuviese de pié todo el mundo, con el sombrero en la mano en las tribunas, los diputados formando corrillo y riéndose todos como si se tratase de una broma? Confesamos que no entendemos la manera con que la *Iberia* discurre.

Si la escena ofrecida por el Congreso era divertida, todos menos el Sr. Aparisi podian ser responsables de ella.

El Sr. Aparisi, sufriendo la *obstinacion* (frase de la *Iberia*), del Sr. Vega Armijo, habló elocuentísimamente y sin estar fuera de la cuestion un solo momento.

Esta es la verdad.

Tratándose de cosa tan grave como la de saber quién lastimaba el prestigio del sistema representativo, bueno es que se dé á cada cual lo suyo.

El *Constitucional*, que como ya hemos tenido ocasion de manifestar, es un periódico que dirige el comisario de los Santos Lugares, juzga el notabilísimo discurso principiado ayer por nuestro amigo el elocuente Sr. Aparisi, como van á ver nuestros lectores en las siguientes líneas:

—«Por la muestra conocimos ya que su cortado discurso será una de tantas peroraciones escéntricas con que acostumbra el orador valenciano descargar su conciencia antiparlamentaria, en el seno de la representacion nacional.»—

No nos estraña esta manera de escribir.

El *Constitucional*, por mas que hoy sirva á un gobierno *moderado*, y en cuya defensa hablan individuos que al *acta adicional* la llaman—*un Emplasto*—no puede olvidar antiguos resabios, y seria exigir demasiado si se pidiesen al periódico que simpatiza con Garibaldi, elogios para un diputado católico y monárquico.

Peroracion escéntrica dice que será la que pronuncie el Sr. Aparisi.

¿Cómo califica el *Constitucional* la que pronunció ayer el Sr. Gonzalez Serrano en defensa del gobierno?

La conciencia parlamentaria de este diario, tan escrupulosa tratándose del señor Aparisi, que supo con su gran ingenio y su admirable palabra cautivar de una manera estraordinaria á todo el auditorio; ¿no se alarmó nada cuando el abogado del gobierno hizo, con su oratoria especial, que el público y los diputados por espacio de una hora se riesen á carcajadas?

Desearíamos que nos contestase el *Constitucional*.

Parece que D. Pedro María Lagüera, rector del Seminario conciliar de Valladolid, ha aceptado el obispado de Astorga porque habia sido electo.

La *Epoca* nos noticia anoche, que están próximas á terminarse las negociaciones pendientes para el pago de la deuda de 1823. El arreglo estipulado, segun el diario vespertino, nos cuesta sumamente barato: como que el gobierno frances se ha contentado con que se le pague solo la cuarta parte de lo que primero pedia; esto es, 25 millones de francos, ó lo que será mas claro para nuestros lectores, noventa y cinco millones de reales. Para facilitar mas el pago de esta cantidad, se entregarán títulos de la deuda por igual valor, ó se fijará una cantidad anual, á la que se agregará otra por razon de intereses y amortizacion.

Ha llegado á Algeciras el vapor de guerra *Liniers*, procedente de Tánger, con seis prófugos del ejército y, segun se dice, pliegos de Muley-Abbas para el gobierno. En Algeciras se aseguraba, segun dice la *Correspondencia*, despues de la llegada del vapor, que no tardaria en hacerse entrega á España en Tánger y en Lóndres de la parte de indemnizacion de guerra que debe entregar ahora el gobierno marroquí.

Hemos sabido que el desgraciado primogénito de los marqueses de Trezegniès y de Itre, de nacion Belga, fusilado contra todo derecho de gentes en los límites de los Estados Pontificios, era hijo de una señora española, y nieto del general español conde de Romiee que se distinguió en la guerra de la Independencia.

Por pura caballerosidad defendia una causa que le parecia justa y trascendental para la paz de la cristiandad y de Europa, no desmintiendo la ilustre sangre de los cruzados de Tierra Santa que corria por sus venas. Si hubiera muerto en el campo en leal batalla, nos doleria su muerte; pero al saber que fue estraido de los Estados Pontificios y fusilado por unas gentes que luego se declararán contra la pena de muerte por delitos políticos, no encontramos palabras para deplorar su suerte y la del pais donde tales atrocidades se cometen.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Fecunda en incidentes la sesion de ayer, y por lo tanto entretenida.

Verdad es que apenas se trató cosa alguna que mereciese la pena, pero en esto cabalmente se cifra el placer de los oyentes.

De modo que el público, parte del pais, los diputados, que le representan, y el pais, se hallan en completa contradiccion. Lo que á los primeros interesa, al segundo no le importa; lo que al segundo le importa, á los primeros no les interesa.

Las tribunas con escasa gente al principio, fueron llenándose á la hora en que se suponia hablaria el Sr. Aparisi.

Así es que empezó la sesion friamente, y por una votacion nominal, pedida, segun de ordinario, por el Sr. Latorre.

No sé qué habló de carreteras el señor Ballesteros, ni me interesó poco ni mucho. Soy parte del público, y he de seguir el aire.

Leyóse el acta de Vari y una protesta mas larga que la paciencia de los que habian de escucharla, de modo, que ni el Congreso, que sin duda estaba ya enterado de antemano, ni nosotros, pudimos entender una palabra entre los murmullos y las conversaciones particulares.

Atacó el acta el Sr. Sagasta, el verdadero tribuno que hay en el Congreso, con aquella rudeza que le es propia. Se habló del comandante de provinciales, del de carabineros, de alguna destitucion de empleados; pero el Sr. Benedito nos aseguró que el uno era amigo íntimo del candidato, y le acompañaba por distraerse de las fatigas del mando; el otro iba á cumplir con su obligacion en la visita del litoral, y los empleados fueron separados por no se qué cosas que no tenian nada que ver con las elecciones.

La mayoría y yo quedamos convencidos de que el Sr. Benedito tenia razon, y el acta fue aprobada y juró el diputado, que nos pareció por la cara que era de la opinion de la mayoría respecto á la validez de su acta.

Pero antes ocurrió un incidente que animó algo á aquello. El Sr. Sagasta se empeñó en que el Sr. Negrete le dijese si los

jueces tenian *obligacion* de recibir todas las sumarias é informaciones que se les presentasen sobre abusos electorales; y el señor ministro de Gracia y Justicia, apoyado en un artículo del reglamento, que le permite ó no contestar, optó por lo último.

«Dígame el señor ministro,» decia Sagasta, por la tercera ó cuarta vez, cuando se levantó el Sr. Benedito, como presidente de la comision de actas.

«No sabia que era el Sr. Benedito ministro de Gracia y Justicia,» repuso Sagasta, y siguió empeñándose en probar que el Sr. Negrete debia contestarle, si no por obligacion, por cortesía y por respeto á la representacion nacional.

Empeño injustificado: entre hombres públicos y sobre negocios públicos, y en un sitio público, no hay mas cortesía que el reglamento. Si por cortesía hubieran de contestar, el derecho de no contestar seria ilusorio.

Pero como el Sr. Sagasta representaba al país.....

Marchóse bufando, y concluida la votacion del acta, Negrete se levantó, y esplicó la causa de su silencio: el Sr. Calvo Asensio tomó la palabra por el Sr. Sagasta, habló bien y se concluyó el negocio.

Yo ministro, sigo callando como un muerto: contra lo que me sucede siempre, me pareció que la oposicion no tenia razon en aquella escaramuza.

Hay quien asegura que el presidente del consejo tiró de la levita al Sr. Negrete cuando este se levantaba para satisfacer la pregunta del Sr. Sagasta; yo no vi el tironcito, si lo hubo, me lavo las manos.

Tuvo el Congreso la desgracia de que el señor Gonzalez Serrano siguiese en su discurso. Hace tiempo que no hemos oido oracion que mas divertidos nos tuviese: la hilaridad del público rayó en lo fabuloso.

El trinchó en materias eclesiásticas de un modo que logró que nos tapásemos los oidos. Retractamos todas las alabanzas que dimos al arranque religioso de la víspera.

Cuando habló de la quema de los libros, manifestó que la Iglesia debia saber que era perjudicial, porque serian rebuscados por lo mismo que se prohibian; cuando de la exhumacion de cadáveres, que el enterrar los muertos era una obra de misericordia; cuando de la muerte del Papa, que despues de su fallecimiento no habia mas remedio que convocar un Concilio general.

Cuando habló de los ministros, dijo que no eran los siete sábios de Grecia; cuando del príncipe de Asturias, que era preciso buscarle un ayo con una linterna.

Aconsejó á la mayoría, *á su querida mayoría* (risas estrepitosas), á la minoría, al país, á todo el mundo, y finalmente usurpando atribuciones episcopales, echó sus bendiciones al general Prim y á los que le acompañan.

En fin, mayor número de *inconexidades* (qué trabajo me ha costado la palabrilla) no han salido nunca de los labios de diputado ninguno desde que hay Congreso.

Levantose el Sr. Rivero para rectificar.

No fue una rectificacion, fue un segundo discurso. En honor de la verdad, el diputado demócrata, lo hizo mucho mejor que el dia anterior,

Comparados los dos discursos, el de anteayer, puede considerarse como el borrador del de ayer. Le sucedió al contrario de su contrincante, que improvisó medianamente, pero cuando pensó el discurso, lo echó á perder completamente.

Sin embargo de la habilidad desplegada por el Sr. Rivero, las tribunas se dormian al oir por centésima vez lo *mismo* que habia oido noventa y nueve, cuando al saber que el Sr. Beltran de Lis habia pedido la palabra, vino á animar al público que, distraido como estaba, no sabia la causa de que el diputado por Canarias, hubiese roto su propósito de no mezclarse en la lucha.

Tomó la palabra en medio de un sepulcral silencio, pendiente de sus labios todo el Congreso, que atestiguaba con ello la alta importancia política del ministro que tanto figuró en el gabinete del Sr. Bravo Murillo.

Con santa indignacion en el alma, aunque templado siempre en la forma, manifestó que hablaba porque se habia aludido por el Sr. Rivero á la memoria de su padre al decir, «que una sola vez habia sido llevada la *Discusion* ante los tribunales, y esa por el Sr. Beltran de Lis, siendo absuelta de la acusacion de calumnia é injuria.»

Despues de algunas palabras entre ambos diputados, el demócrata manifestó que traeria la cuestion al parlamento.

No comprendemos que tenga que ver el parlamento en un negocio que por lo que se dijo, parece privado. El Sr. Bertran de Lis, estamos seguros rechazará victoriosamente cualquier inculpacion que hagan contra el hombre público y contra el hombre privado.

Nosotros conocíamos al Sr. D. Vicente Bertran de Lis, cuyas ideas se hallaban en completa disidencia con las nuestras, y le conocimos patricio entusiasta, hombre probo, generoso, amparo de los necesitados, sacrificándose siempre por todos los que le invocaban. ¡Quién le habria dicho que el representante de la democracia viniera algun dia á querer lastimar su nombre aunque sin razon ni fudamento!!

Concluido este incidente, los diputados y el público se impacientaron porque la sesion no se concluia. Con gusto oimos al anciano marques de Pidal hablar con fuego rechazando las palabras del Sr. Gonzalez Serrano que habia dicho que la actual ley de imprenta se habia dado por alguno de los ministros de aquel tiempo *con la intencion de matar la libertad de imprenta.*

Verdaderamente el Sr. Pidal estaba en su derecho al increpar al desgraciado Gonzalez Serrano, porque juzgaba la intencion de aquel individuo del gabinete, y le hacia ver que era acriminar tambien á todos los demas miembros del mismo y al Congreso, que aprobó la ley de tener igual intencion ó de ser sobradamente cándidos. Suponemos que se aludiria al Sr. Nocedal: si por libertad de imprenta se entiende la licencia de la imprenta, que es la que sostiene el Sr. Gonzalez Serrano, parécenos que el Sr. Nocedal mirará como un título de gloria lo que como un Sambenito le colgaba el orador unionista. *Aun le falta apretar algunos tornillos á esa ley*: esté seguro el Sr. Serrano, que bien sea por el Sr. Posada, *bien por otro*, esos tornillos se apretarán.

Faltaba media hora escasa para las seis, y diputados y espectadores en la creencia de que el *importantísimo* debate del discurso de la Corona no se empezaria, levantáronse, tomaron los sombreros, y corrieron hácia la puerta. De repente, diputados y espectadores se paran, dejan los sombreros, se agrupan aquellos á los lados de la mesa presidencial, un silencio solemne reina en el salon, la voz del diputado Aparisi y Guijarro se deja oir.

En vano habia suplicado al Sr. Vega Armijo que se suspendiese la sesion; el señor vicepresidente se negó á ello, á pesar del asentimiento del Congreso, porque el reglamento prevenia que las sesiones fueran de cuatro horas.

Como si quien puede prorogarlas no pudiera acortarlas,

Como si quien hace y deshace constituciones, no pudiera por su acuerdo sobreseer en la ejecucion de un artículo reglamentario.

Como si no fuera tal la práctica constante de ambos Cuerpos colegisladores.

Como si el reglamento permitiera que el Sr. Rivero hiciera un segundo discurso en lugar de una rectificacion.

Como si el sentido comun, y la voluntad de los que se han impuesto alguna regla, no fuesen superiores á todos los reglamentos del mundo.

En fin, la estemporánea salida del señor Vega Armijo nos hizo reir, y es ocasion de que le demos las gracias por ella.

Jamás habíamos conocido el poder de la palabra en tal grado como lo conocimos ayer.

El Sr. Aparisi, obligado á hablar, no quiso entrar en el fondo de la cuestion, é improvisó un discurso para *entretener* el tiempo, en que cada palabra causaba una esplosion general de risas, de plácemes, de aplausos, cuando con su palabra, fácil y galana y correctísima, se declaraba ignorante de ese parlamentarismo, enemigo mortal del gobierno representativo.

En breves razones espuso el por qué habia votado en la cuestion de presidencia con el gobierno, y pedido la palabra en contra del discurso de la Corona.

No apoyaré al Sr. Rios Rosas, que solo puede darnos una segunda parte de la union liberal, y nunca segundas partes fueron buenas, y menos cuando las primeras han sido malas.

Este fue el resúmen del pensamiento del Sr. Aparisi, que en aprovechar las circunstancias, en lo fluido, correcto é incisivo no reconoce rival en el Congreso.

—«Esa saeta tan perezosa», esclamé mirando al reloj, señor presidente, vuelvo á suplicar á su señoría...» —«Faltan dos minutos, contestó el Sr. Vega Armijo;» — pero pensólo mejor, y «supuesto, siguió, que su señoría solo quiere *entretener* el tiempo, y segun veo no con gran ventaja del sistema representativo, se levanta la sesion.» —

No fue, pues, tan inexorable ni tan severo como tiene fama el vicepresidente.

Habia hecho gracia al Sr. Aparisi de un minuto: eran las 5 y 59, cuando se concluyó la sesion.

Nosotros, al volver á casa, sacábamos la siguiente moraleja:

Puede haber beneficio para el gobierno representativo, en que el Sr Aparisi, hombre de órden, monárquico y verdaderamente libre, hable un minuto menos de lo que marca el reglamento.

Y lo habrá sin duda en permitir que el señor Rivero, el representante de la democracia, defensor de la revolucion y de las conspiraciones, hable hora y media contra lo que previene el mismo reglamento.

¡Qué criterio! ¡Dios mio, que criterio!

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 6 de diciembre de 1861.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, dijo

El Sr. LATORRE (D. Cárlos): No habiendo suficiente número de señores diputados, pido que sea la votacion nominal.

Verificada esta, resultó aprobada el acta por 131 señores diputados.

El Sr. BALLESTEROS desea que se encargue á un comisionado especial el trazado de los planos de la carretera de Valladolid á Calatayud por Daroca, y el señor presidente dice se pondrá en conocimiento del señor ministro de Fomento.

Se lee el acta de la eleccion de Vari, proponiendo la admision del candidato, y el Sr. Sagasta dice que, en atencion á que aquella eleccion ofrece circunstancias importantes, se suspenda la discusion hasta que se termine la del proyecto de contestacion al discurso.

El Sr. PRESIDENTE dice que estando en el órden del dia se procederá á su debate, y si le hay, el Congreso podrá acordar la suspension.

El Sr. SAGASTA protesta contra la validad del acta por haber habido influencia moral.

El Sr. LEIS suplica que no habiendo pedido la palabra en contra, se apruebe el acta.

Entra el señor ministro de Hacienda.

El Sr. SAGASTA pide se lea la esposicion que han hecho algunos electores, y leida, toma la palabra y la combate diciendo que en esa eleccion la influencia moral se ha ejercido de un modo inusitado, y cree preciso que se elevara una voz que protestara de estos hechos para que no se repitan en lo sucesivo.

El Sr. BENEDICTO la defiende diciendo que los protestantes habian tenido tiempo sobrado para reclamar.

El Sr. SAGASTA dice no han podido presentarla á tiempo, porque hasta hace poco no se ha revelado al juez que intervino en la eleccion, y ademas los jueces no las admiten.

El Sr. BENEDICTO cita casos en que se ha reclamado á la audiencia de la negativa de un juez á recibir la informacion.

El Sr. SAGASTA refiere un caso en que la audiencia se ha negado á recibir la informacion hecha por un juez y pide que el señor ministro de Gracia y Justicia diga si puede ó no el juez admitir la informacion.

El Sr. BENEDICTO dice que no cuando son improcedentes.

El Sr. SAGASTA: Yo no dirijo esta pregunta al Sr. Benedicto, sino al señor ministro de Gracia y Justicia. Deseo que su señoría diga terminantemente si deben ó no los jueces de primera instancia negarse á hacer informaciones; en la seguridad que si calla autoriza el abuso.

....

Cuando un diputado dirige la palabra al gobierno, el gobierno, siquiera por cortesía, debe contestar.

El Sr. PRESIDENTE: El gobierno tiene el derecho á no contestar, si no cree conveniente hacerlo.

El Sr. SAGASTA: Pero tiene el deber, siquiera por cortesía, de decir que no contesta.

El Sr. PRESIDENTE: No permito que siga su señoría en ese terreno.

El Sr. SAGASTA: Lo que su señoría no debia permitir es que se faltase á la consideracion debida á un diputado. (En las tribunas: *Bien, bien.*)

El Sr. PRESIDENTE: El diputado tiene derecho á hacer la pregunta, y el gobierno lo tiene á contestar ó no; el público y la nacion juzgarán.

Procedióse á la votacion, que fue nominal á peticion de sufiente número de señores diputados, quedó aprobado el dictámen de la comision por 112 votos contra 70.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que no ha contestado antes el gobierno al Sr. Sagasta, por respecto al reglamento, pero que si insistia en ello estaba dispuesto á hacerlo.

El Sr. CALVO ASENSIO nota hay inconsecuencia entre lo hecho antes por el señor ministro y lo hecho ahora y reproduce en nombre del señor Sagasta, ausente, la pregunta de si los jueces pueden ó no admitir las informaciones que les presenten los electores en casos como el que se alude.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que es dudosa la legislacion y opinion de la audiencia acerca de este punto, y cree es perjudicial la admitan pudiendo, sin embargo, hacerlo bajo su responsabilidad.

El Sr. CALVO ASENSIO aplaude el respeto del señor ministro al reglamento, pero cree fue inoportuno su silencio.

Jura y toma asiento el Sr. Otero y García cuya acta acababa de aprobarse.

El Sr. GONZALEZ SERRANO: Interrumpí con sentimiento en el dia de ayer mi discurso: no hay segunda parte buena como no sea la de la grande obra de Cervantes.

El Sr. Rivero, con el gracejo que le conocemos, dijo que habia huéspedes molestos á la mesa de los moderados. Yo diré á su señoría que todos nos sentamos á la misma mesa, y todos bebemos agua pura y cristalina en la misma copa. Contra la verdad y los hechos, las gracias y la elocuencia valen poco.

Como ayer trataba de condensar, no dige nada de lo que se viene diciendo hace mas de tres mil años sobre la democracia. Siempre que la democracia ha adquirido gran influjo en las naciones, ha creado el despotismo y la anarquía. Su señoría recordará que Catilina clamaba por la salud del pueblo; pues bien, entre los sectarios de Catilina, calificados tan duramente por Ciceron, estaba Julio César. Entre los amigos de Robespierre estaba el gran Napoleon: y su señoría no ignora que una augusta persona ha escrito grandes libros, y que detrás de ellos vino el 2 de diciembre. Pues bien: la democracia tiene detrás de sí una masa de hombres que no tienen mas principios que salir á las calles y apoderarse de lo ageno.

Defendí ayer hablando de los acontecimientos de Loja, no las actuaciones, porque no las conozco, sino al gobierno, que ha dejado entera independencia á los tribunales.

Quisiera yo que se amalgamasen las oposiciones, y no se concluyera esa amistad como el rosario de la aurora.

Habló su señoría de la exhumacion de cadáveres y la quema de libros. Yo diré por mi cuenta lo que pienso en esas cuestiones: creo que el gobierno y el Consejo de Estado, al dar la razon á la autoridad eclesiástica en la cuestion de exhumacion de cadáveres, se ajustaron á las leyes; pero creo tambien que el eclesiástico que promovió esta cuestion y el alcalde, cometieron una grandísima imprudencia.

En cuanto á la quema de libros, la dureza de las leyes de aduanas da lugar á que los empleados inferiores cometan estos actos. Pero los hombres que creen que se puede leer todo, no pueden ser acusados de perseguir los libros. En otro tiempo se leian mas libros prohibidos que hoy, porque habia mas prohibiciones. Los libros se persiguen con refutarios.

No se puede, pues, tomar pie para la oposicion de actos semejantes.

El Sr. Rivero se ocupó tambien de nuestras cuestiones con Méjico. Yo soy incompetente en estas materias, y por otra parte soy amigo del señor Pacheco.

Yo desde este sitio envio al general Prim y á los que le acompañan todas las bendiciones para que su espedicion salga bien, y coloque la bandera española tan alta como estuvo en los siglos anteriores.

Pocas palabras diré sobre la cuestion de Italia. Yo, señores, amo á la Italia como la amaban Dante y Galileo; pero tengo la desgracia de creer que la unidad de la Italia se hará cuando se haga la ibérica, que tiene obstáculos muy grandes.

Mas delicada es la cuestion de Roma. Es imposible que haya un gobierno que aquí se siente que no resuelva la cuestion del poder temporal como la ha resuelto el gobierno actual. En la situacion actual del mundo, el catolicismo no puede menos de reconocer la necesidad del poder temporal. Si el Pontífice está próximo al sepúlcro, la Iglesia católica debe llamar á Concilio general, porque la Iglesia. ... (*Risas*) No quiero ser autor de la idea. ¿Sabeis los que os reis quién ha dicho esto? Uno de los filósofos mas profundos de Europa.

Y yo que no tengo costumbre de incomodaros, tengo necesidad de concluir como concluyó el Sr. Rivero, aconsejando á los partidos que trabajen pacíficamente en el triunfo de sus principios. Los individuos del gobierno son bastante modestos para saber que no son los siete sabios de Grecia; que tienen que hacer mucho para llegar al templo de la gloria, y el humilde diputado que habla desde este sitio con independencia, quiere tambien darles algunos consejos, que en el Parlamento y fuera de él digan siempre la verdad; que busquen el hombre mas virtuoso é instruido para educar al heredero de la Corona de España: que no hagan caso de ataques inmerecidos; que opongan á la intemperancia de la justicia, la tolerancia á los ataques injustos. Yo aconsejaré á los propietarios que no sean egoistas, que tengan compasion del pobre, pero que resistan á esas clases tenebrosas que quieren abolir la propiedad.

¿Y qué diré á mi querida mayoría? Diré que los enemigos que se aprestan á dividiros serán vencidos solo por un medio, por la union, por el tacto de codos.

El S. RIVERO observa que el discurso del señor Gonzalez Serrano ha sido un arma de dos filos que ha herido al ministerio y á la oposicion; rechaza el dictado de doctrinario por creerle inoportuno; hace observar que la democracia domina en Bélgica, Francia é Inglaterra, pues en este pais las clases menesterosas ven en la aristocracia la clase que las abre camino; opina que la union *liberal* fue conservadora con timidez, progresista sin esperanza, y hoy conservadora en realidad; esplica sus palabras de ayer aludiendo á los progresistas que apoyan al gobierno, diciendo que siendo revolucionaria la historia de este partido, solo podian permanecer á su lado por razones de conveniencia; nota el fenómeno político de que el partido progresista haya desaparecido el dia del triunfo y no se presente cuando amenaza la reaccion, siendo esto precisamente lo que hace insistir una y otra vez en que se consignen en las constituciones y las leyes las garantías comunes que existen y deben existir en toda sociedad bien organizada.

Insiste en la legalidad del partido democrático, y dice que es preciso se diga terminantemente si se le ha de considerar ó no como tal; dice que ignoraba cuanto se tramaba en Loja, y que á pesar de haber sido absuelto el programa de *La Discusion* por el tribunal, se le denunció segunda vez como bandera de los sublevados, de cuya denuncia salió indemne.

El Sr. Bugallal pide la palabra.

El Sr. RIVERO declara no quiere misericordia para él y su partido, sino justicia, y combate la aplicacion é inteligencia de la ley de 17 de abril; cree que el ministro de Gracia y Justicia y el de la Guerra debian haber encargado á sus delegados en Granada que al aplicar la ley de abril no se invadieran las atribuciones de los tribunales ordinarios, y no hubiera pasado lo que ha ocurrido en Loja, donde se han llevado al patíbulo hombres que estaban ya en sus casas; niega no se puedan perseguir los delitos de injuria y calumnia de la imprenta, pues su periódico solo ha tenido una, y fue absuelto.

El Sr. PIDAL cree que no tiene derecho el señor Gonzalez Serrano para decir que el ministerio que publicó la ley de imprenta quiso matarla.

El Sr. GONZALEZ SERRANO dice que opinó así porque votó contra ella el dia que se aprobó, dijo que se acababa con ella, y añade que sus palabras no se referian al Sr. Pidal, y contestó al Sr. Rivero.

El Sr. BERTRAN DE LIS: Con que diga, señores, que tome la palabra para una cuestion personal, se convencerá el Congreso de que debo decir muy pocas en contestacion al Sr. Rivero.

Decia su señoría que la *Discusion* no habia tenido mas causa de injuria y calumnia que la que habia promovido el Sr. Bertran de Lis. Empezaré por decir que no fui yo solo el que promovió esa causa. Yo que soy hombre de gobierno, y por lo tanto de restriccion, no he llevado particularmente ningun periódico á los tribunales. El periódico la *Discusion* trató de un asunto que afectaba á la honra de mi difunto padre, y entonces no pude prescindir, en union de mis hermanos, de demandarle de injuria y calumnia, aunque lo hice con suma repugnancia.

Los tribunales habrán absuelto al Sr. Rivero, pero no han condenado la memoria de D. Vicente Bertran de Lis, despues de tres instancias que tuvo la causa.

Despues de consignado este hecho, solo diré que si el Sr. Rivero ha querido buscar esta coyuntura para traer esta cuestion, yo la acojo desde luego; primero, por la obligacion que tengo de defender la honra de mi padre, y segundo, porque abrigo la conviccion profunda de que esa honra se encuentra completamente ilesa.

El Sr. RIVERO rectifica, y contestando al señor Beltran de Lis á lo que decia de que si aprovechaba esta ocasion para mancillar la memoria de su padre estaba dispuesto á contestarle, dice que aceptando la provocacion, le traerá parlamentariamente al gobierno.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Pedia la palabra para defender á un ausente sin propósito de alargar este debate. No sé si la defensa que haga de él al ocupar el turno que tengo solicitado será muy pertinente; pero me basta que se sepa que he tratado de defenderle, lo mismo que lo ha hecho mi digno amigo el señor marques de Pidal

El Sr. RIVERO: Retiro la enmienda.

Se leyó la enmienda del Sr. Aparisi y Guijarro.

El Sr. VICE PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): El Sr. Aparisi tiene la palabra para apoyar su enmienda.

El Sr. APARISI: Señor presidente, quedan ya pocos minutos, y es cosa triste dejar el discurso hoy, y cosa enojosa resumirlo mañana. Yo suplicaria á su señoría levantara la sesion si lo tiene á bien.

El Sr. VICE PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): El reglamento dice que las sesiones durarán cuatro horas, y aun falta media hora. Tiene su señoría la palabra.

El Sr. APARISI: Señores diputados, ante todo doy las gracias que son debidas á mis dignos compañeros que han autorizado la lectura de mi enmienda, y voy á pediros un favor, ya que he tenido la desgracia de tener que usar hoy de la palabra: triste cosa es dejar pendiente el discurso; pero pues es necesario ceder á la inflexibilidad del reglamento, procuraré haceros lo mas agradable posible el rato que hemos de pasar aquí, aunque no pueda hacerlo como el Sr. Gonzalez Brabo lo hizo no ha mucho tiempo en una ocasion semejable á la en que yo me encuentro.

Esto supuesto, recordareis, señores diputados, que no ha muchos dias oimos leer el discurso de contestacion al de la corona; y habiendo pedido yo la palabra, se reclamó por el Sr. Calvo Asensio que constará que *yo habia pedido la palabra en contra*, sin duda porque en la cuestion presidencial habia votado con la mayoría. Esto dependió sin duda de lo poco versado que yo estoy en las prácticas parlamentarias. Habiendo estudiado mucho las Córtes antiguas, y meditando el modo de aplicar lo que pasaba en aquellos tiempos á los actuales, me entregué á sueños con los cuales olvidé la realidad de las cosas, y no pude comprender nunca el sistema parlamentario. Hoy con mas estudios me parece que le voy vislumbrando.

Dícese que la esencia del sistema parlamentario es la luz, que esta nace de la lucha, que es gran cosa ver los partidos combatir unos con otros, y llegar hasta echarse en rostro injurias sangrientas: todo esto será bueno; pero no estrañeis que, hombre yo no nacido para ser discípulo aprovechado de la escuela moderna, siga hablando segun la escuela antigua, y segun me aconseja mi conciencia, si bien estoy seguro de que vosotros, como yo, no hablareis mas que inspirados por la vuestra. Hé aquí, pues, la razon de mi voto. Yo llegué aquí á la cuestion presidencial, y se me figuró que se me hacia esta pregunta: «¿quereis matar al ministerio en el fondo de una urna para que triunfe la oposicion coligada?» Y dije, no; y voté con el ministerio, ó mejor dicho, contra la coalicion, porque no soy amigo de coaliciones, que son prólogo de revoluciones, y porque, aun dado caso de que hubiera vencido la coalicion, y de que su digno jefe no se hubiera visto adelantado por alguno de los que llevaba detrás, no hubiera podido ofrecernos mas que una segunda parte de la union liberal, y ya ha dicho Cervantes que las segundas partes nunca son buenas. (*Risas en los bancos de la derecha*). Ya que los señores de la mayoría acogen, si no con aplauso, con benevolencia, mis palabras, les diré que aguarden un poco para oir el fin de lo que iba diciendo.

Nunca segundas partes fueron buenas, y mucho menos, y esto lo añado yo, no habiéndolo sido la primera. Alguien me ha dicho: es preciso derribar lo actual, aunque no se sepa con qué sustituirlo; pero yo no he querido hacer eso, porque no soy amigo de dioses desconocidos, mas que de aquel que encontró en la Grecia San Pablo.

Mas ahora, al leerse el proyecto de la contestacion, creí que se me decia: ¿estás conforme con la marcha del gobierno? ¿Crees que los individuos de la comision han interpretado fielmente los sentimientos de España? Creo que no, y por eso voy á hablar en contra, aunque esa saeta (señalando al relój), es muy perezosa, y no la veo llegar pronto al término deseado.

Yo creo que la política del ministerio nos conducirá á la revolucion. El Sr. Olózaga dice: esto lo probaré mañana: ojalá pudiera decirlo con toda verdad. Pero creo, señor presidente, que son pasadas las horas de reglamento, y estimaria que consultara su señoría al Congreso si ha de prorogarse la sesion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): No hay necesidad de consultar al Congreso, puesto que su señoria solo ha querido entretener el tiempo, no se yo si con gran ventaja del prestigio del sistema representativo: se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: continuacion de la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Paris 3 de diciembre de 1861.—La esposicion de los proyectos de *senatus-consulto* presentada ayer, no hacen sino poner mas en relieve la situacion financiera, oficialmente descubierta en la famosa memoria de M. Fould. La referente al Consejo de Estado manifiesta un déficit de cerca de 300 millones en dos años.

Los medios empleados por el gobierno actual para contener la manía de los créditos suplementarios y estraordinarios, habiendo visto el Consejo de Estado que son insuficientes, parece esperar que el nuevo *senatus-consulto* restablecerá el órden y la economía en nuestra hacienda.

M. Eugenio Forcade, en la crónica política de la *Revista de Ambos Mundos* de 1.° del actual, se muestra lleno de celo para ayudar á M. Fould á realizar sus planes rentísticos, opinando por la supresion de los gastos que ocasiona la ocupacion de Roma por nuestro ejército. El *Amigo de la Religion* combate el artículo de M. Forcade, y rechaza la idea de abandonar la causa del cristianismo y de la civilizacion en manos de los revolucionarios.

Las cartas de Lóndres aseguran que á instancias de la Reina Vitoria, el jefe de la familia de Orleans, llamará á los dos jóvenes príncipes que se hallan al servicio del Norte.

No tienen fundamento alguno las noticias que corren en Paris acerca de cambios ministeriales.

Anteayer hubo una revuelta en Poitiers á causa de la carestía del pan, y fue reprimida sin efusion de sangre.

La Emperatriz pasará el invierno en Niza ó en Cannes.

M. Deler, redactor del *Siglo*, y M. Charles Garnier, redactor de la *Gaceta de Francia*, han terminado de un modo satisfactorio para ambos un lance de honor que tenian pendiente, á causa de las palabras injuriosas que el primero estampó en el *Siglo* contra la Reina de Nápoles, María Sofía.

Varios diarios ingleses, dice *La Patrie*, emiten la idea de que el comandante del *San Jacinto* habia obrado sin instrucciones, y que por lo tanto, su conducta podia ser desaprobada sin inconveniente alguno por el presidente Lincoln.

Nosotros, sin embargo, sabemos de una manera positiva, y el gobierno británico lo sabe tambien, que el *San Jacinto*, el *James Adger*, la *Susquehana*, la *Tempestad* y la *Savannah*, tienen órdenes del gabinete de Washington para visitar todo buque sospechoso de llevar á su bordo á los enviados del Sur, y de apresarlos, así como de apoderarse de los despachos que lleven.

Roma 30 de noviembre.—Las noticias relativas al estado alarmante de la salud del Papa son obra de las sectas revolucionarias que no piensan sino en sustituir con la tiranía y el libertinaje la autoridad sagrada y civilizadora del Vicario de Jesucristo.

Tenemos la satisfaccion de desmentir estas noticias, asegurando que Pio IX goza de buena salud, y que no se preocupa nada de los impíos manejos de los enemigos de la Iglesia.

En el teatro hubo anoche una manifestacion de las que pagan y manejan las sociedades secretas.

En un palco se gritó:—¡viva Saboya!—bajo el pretesto de aplaudir á uno de los cómicos llamado *Saboya*.

Los gendarmes concluyeron pronto por restablecer el órden, pues los alborotadores huyeron.

Se habla, pero sin que por ahora pase de rumor, de un Consistorio que se celebrará el dia de Navidad.

Asegúrase que el cuerpo de ocupacion frances ascenderá pronto á 40,000 hombres.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Nápoles 30 de noviembre.—Fue cierta la derrota de Ricigliano. Despues de muchas cargas rigorosas sin resultado contra las posiciones que en el pueblo ocupaba la vanguardia realista, tocaron retirada á tiempo que, llegando Borges y cortándoles la huida con la caballería, atacó á los piamonteses con tal impetuosidad, que los derrotó completamente.

La noche y lo escarpado de las orillas del rio Sele, impidieron el que no quedasen todos prisioneros, pudiendo refugiarse el general La Chiessa con el resto de sus tropas en Vitry de Potenza.

Ha recibido órden de dirigirse á Auletta interceptando el camino de las Calabrias á Salerno, por hallarse amenazado todo aquel pais por columnas destacadas del ejército de Borges, que han entrado en Marsico y en Padula mientras él peleaba en el Sur de la Basilicata.

Dueño de sus movimientos, ha establecido su cuartel general en el Vulture ó Montichio, montaña volcánica aislada, cubierta de bosques, inespugnable, y que solo puede cercarse por un ejército numerable, pues boja mas de 64 kilómetros.

Desde allí puede Borges caer de improviso donde crea mas á propósito y marchar á la Basilicata, á la Pulla, Avellino ó Salerno.

Parece que el plan de los piamonteses es concentrarle en la Basilicata, acometiéndole por la espalda.

No creo que su plan por ahora sea ir á Nápoles. Los principales jefes que están á sus órdenes, son Crecco, Langlais, Castagna y Ninco-Nanco.

Los piamonteses tiemblan. Ya suponen á Borges muerto, ya dicen que no ha existido nunca tal Borges, y cuando le han visto á tres etapas de Nápoles, le derrotan.

Las veinte y cinco poblaciones que las fuerzas legitimistas ocupan en las Calabrias y en la Pulla, muestran los talentos y la actividad del general y el valor indomable de los soldados.

El diario democrático el *Pueblo* decia ayer: «Las columnas de Cipriani y Decrecenzo recorren nuevamente el distrito de Laura mas audaces que nunca, sin que el general Francini, sucesor de Pinelli, pueda resistirlas, porque los valientes cazadores están diseminados.

L'Incivilimento dice lo siguiente:

Ha habido un terrible combate en Arpaja entre las tropas y los insurgentes. La tropa ha sufrido mucho. Aparecen nuevas partidas, y otras recorren libremente el territorio del Calore hasta Madaloni, mientras en la provincia de Benevento, muchos pueblos estan en comunicacion con los rebeldes.

Chiavonne con grandes fuerzas está en los alrededores de Tondi, y ha jurado vengar la muerte del marques de Tresigniers.

Los piamonteses se fortifican y arman todos aquellos pueblos, temerosos de las fuerzas de Chiavonne, que ha ocupado, segun un telegrama, á Pie di Monte de Alife capital del distrito y con 18.000 almas.

Continuan los desórdenes en Nápoles por la quinta. El decreto que la ordena y la lista de los mozos sorteables, han si-

de desgarrados. La quinta se hará en favor de los insurgentes.

De Lisboa dicen con fecha del 2 del actual lo siguiente:

—«No crea V. nada de lo que dicen estos periódicos sobre el casamiento del Rey D. Luis con la primera hermana de la que fue esposa de D. Pedro V. Esta es una de las diversas combinaciones que aquí preparan los partidos; pero es quizá la menos popular, porque al carácter de estos habitantes no agrada en lo general la idea de ver sentada segunda vez en el trono á una hija del presidente del Consejo de ministros de Prusia. Pero la verdad es que el Rey nada ha resuelto, porque la enfermedad de su augusto hermano le preocupa demasiado en estos momentos. Del infante D. Augusto nada se puede pronosticar con seguridad. Si se salva será un verdadero milagro, pues hace cincuenta dias que se mantiene solo con leche de burras.» —

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 5, por la noche.—Despues de Bolsa han quedado los consolidados ingleses á 90 1/8 con motivo de los rumores alarmantes que circulan.

Turin 6.—El Sr. Buoncompagni ha dicho en la Cámara que es necesario ir á Venecia antes de ir á Roma, y que se irá á Venecia cuando Italia tenga 300,000 soldados.

Paris 6.—El conflicto anglo-americano es cada vez mas alarmante.

Turin 6.—Ha concluido despues de tres dias la discusion sobre Roma y Nápoles, en que se han hecho fuertes cargos al gobierno. El discurso de Ratazzi no bastó para definir su posicion política. Se abstiene de juzgar al ministerio al mismo tiempo que aprueba la conducta que habia seguido Cavour: se declara partidario de la alianza francesa, pero sin renunciar á la independencia del pais: dice que fue á Paris para estrechar esta union y esponer la situacion de Italia, pero que no habló de Venecia: aconseja que para remediar males internos se utilicen los hombres de todos los partidos, y por último, opina que si las leyes ordinarias no bastan para mantener el órden, deben adoptarse medidas estraordinarias.

Turin 5.—Al fin Garibaldi ha venido aquí.

El diputado Ricardi ha propuesto en la Cámara que desde principio del año próximo el Parlamento tenga su asiento en Nápoles.

Ratazzi, contestando á un diputado, ha dicho que es injusto atacar al gobierno por el poco éxito de las negociaciones en la cuestion romana, y por los desórdenes de las provincias napolitanas, pues cualquier otro ministerio hubiera conseguido lo mismo. Añadió que Roma es la capital natural de Italia, y que su inauguracion como tal, no tardará.—«Estoy convencido, añadió, de que el gobierno frances quiere cesar en la ocupacion militar de Roma, que es contraria á la opinion liberal de Francia, contraria á la opinion pública, contraria á los deseos del Papa, que no tiene confianza en Francia, y contraria á los intereses de la misma Francia, que quiere tener en Italia una fuerte aliada. El gobierno frances es un amigo sincero que quiere la unidad de Italia: él nos reconoció cuando ya habíamos proclamado á Roma como capital de Italia, y nuestros adversarios son los suyos.» Dijo el ministro que deben destruirse las preocupaciones de los católicos de buena fe respecto á la necesidad del poder temporal y ganarlos á la causa italiana, y concluyó dando consejos relativos á la administracion, creyendo en los buenos oficios de Francia para destruir la fraccion reaccionaria, y apelando á la concordia y union de todas las fracciones constitucionales. Este discurso fue seguido de numerosos aplausos.

Lóndres 5.—El *Times* dice que el general Scott no reconoce los sentimientos del pueblo inglés, segun se infiere de su carta, porque despues del insulto inferido, lo primero es dar una satisfaccion completa y no perder tiempo en cambiar contestaciones entre los ministros de ambos paises para ver si se llega á un arreglo. «Hemos enviado despachos á Washington, dice, no para abrir una discusion, sino para pedir la restitucion de las personas ilegalmente capturadas. Cuando estas personas nos hayan sido restituidas, entonces tendremos un placer en discutir con los anglo-americanos la cuestion de derecho internacional.»

La *Gaceta oficial* publica un decreto de la Reina prohibiendo la esportacion de armas, municiones y artículos de guerra.

Se asegura que la Nota pasada por Inglaterra á los Estados Unidos es mesurada en los términos, pero inflexible en su conclusion, y pide únicamente que los dos presos sean puestos en libertad. Si Washington no accede, lord Lyons saldrá de la capital con todos los miembros de la legacion. Se hacen activamente preparativos de guerra, pues se duda que Lincoln acceda á lo que se pide.

Noticias del Sur dicen que todo el algodon está dispuesto para su esportacion á Europa, tan luego como sea posible.

Paris 5.—Las últimas noticias de Santo Domingo anuncian que sigue reinando allí la mas completa tranquilidad.

En Veracruz no se cree que vayan allí las tres escuadras reunidas.

Omer-bajá ha conseguido nuevos triunfos en el Montenegro.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

La Purísima Concepcion de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.

Cuarenta Horas para mañana 8.—En las Capuchinas (Plaza de id.), donde se celebra funcion á María Inmaculada, predicando por la mañana don José Losada.

En casi todos los templos de la capital se festeja tambien á la Vírgen Santísima en el Misterio de su Concepcion Purísima por la mañana y por la tarde.

La Misa y oficio divino son de la Purísima, con rito doble de primera clase octava y color blanco ó azul, haciéndose conmemoracion de la Dominica.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Concepcion en las Capuchinas ó San Pedro, ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En una de las situaciones mas interesantes de *La Cruz del matrimonio*, dice la noble esposa y madre.

Hay un banco, ó cosa así,
que llaman *La Tutelar*:
poniendo en él á interés
dinero, de un niño en nombre,
cuando el niño llega á hombre,
rico, ó poco menos, es.

Esta mencion de *La Tutelar* ha bastado para que estos dias muchas madres de familia acudan á las oficinas de aquella sociedad á asegurar el porvenir de sus hijos. El Sr. Unagon, comprendiendo el gran beneficio y la honra que indeliberadamente ha hecho el Sr. Eguilaz á *La Tutelar*, ha dirigido al laureado poeta en nombre de la sociedad, una delicadísima carta, regándole que admita una inscripcion por 10,000 rs., para que su nombre y sus intereses vayan unidos á los de *La Tutelar*.

—

Ha sido nombrado coronel del regimiento de cazadores de Albuera, D. Tomás Shelly y Calpena, jefe de la brigada de caballería del ejército de ocupacion de Tetuan.

—

Se ha mandado enviar desde la fábrica de Trubia, un hipoceiómetro á cada una de las plazas de Palma de Mallorca, Mahon, Cartagena, Cádiz, Badajoz, Melilla, Pamplona, Santoña, Ciudad-Real, San Sebastian, Ceuta, Canarias y Tarifa.

—

Los ayudantes de profesor de la Academia del colegio de artillería, D. Victoriano Iglesias y Gutierrez, D. Manuel Fernandez Villalta y D. José Benjumea, han sido nombrados profesores del mismo establecimiento; y para dos vacantes que aun resultan, los capitanes del mismo cuerpo D. Manuel Azpiroz y Arizcum y D. Federico Lovenfeld y García.

—

El príncipe Muley-el-Abbas, segun despacho telegráfico, salió de Tánger anteayer á las cinco de la tarde á bordo del vapor *Isabel II*, para Rabat, á donde á ido á recibirle el emperador de Marruecos.

—

La abundancia de materiales que con motivo de las sesiones de cortes tenemos, nos obliga á limitarnos á insertar hoy únicamente los números del sorteo celebrado ayer, agraciados con los precios mayores.

15500	45000	Madrid.
11242	10000	Sevilla.
3239	5000	Badajoz.
24471	2000	Madrid.
14143	1000	Cádiz.
8383	1000	Algeciras.
2487	1000	Badajoz.
9327	1000	Madrid.
2382	1000	Idem.
29487	1000	Tortosa.
3927	1000	Villacarrillo.
27228	1000	San Juan de Arnalfar.
15180	1000	Barcelona.
15540	1000	Madrid.
3055	1000	Pontevedra.
23034	1000	Oviedo.
3256	500	Gerona.
6360	500	Badajoz.
10532	500	Estepona.
2181	500	Cádiz.
4580	500	Zaragoza.
20552	500	Barbastro.
13907	500	Barcelona.—Gracia.
23006	500	Zaragoza.
13159	500	Cádiz.
4536	500	Madrid.
21019	500	Cádiz.
21197	500	Palencia.

—

El dia 23 de octubre llegó la goleta de guerra *Cobadonga* con toda felicidad á Montevideo, procedente de Riojaneiro.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 62 reales.—La cebada añeja de 31 á 33 reales.—Algarroba, á 44.—Aceite de 68 á 71.— Carne de vaca, de 42 á 50 reales arroba.— Id de carnero de 38 á 40.— Id de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo de 80 á 86.

ATRASOS DEL CLERO.

Todas nuestras escitaciones á fin de que el señor ministro de Gracia y Justicia dotase á la Ordenacion de Pagos del número preciso de empleados para activar los espedientes de liquidacion, han sido hasta ahora infructuosas. Como si clamáramos á la luna. Así, que los interesados habrán de conformarse con que los despachen cuando buenamente puedan. El inmenso cúmulo de espedientes que hay reunidos en dicha dependencia, y las pocas manos consagradas á su despacho, esplican el retraso con que se ultiman.

Debemos advertir á los interesados que procuren acompañar á dichos espedientes, cuando les formen en las administraciones diocesanas, todos los documentos que se exigen, mandando el poder correspondiente en favor del que haya de presentarse en Madrid, á prestar la conformidad á las liquidaciones, y recoger los títulos en su dia.

Estos poderes deben arreglarse á la fórmula siguiente.

Modelo núm. 1.° para los acreedores residentes en las capitales de provincias.

1.° El que suscribe, usando de la facultad que le concede la Real órden de 23 de febrero de este año (1856), autoriza á D... ... residente en Madrid, para que preste la conformidad á las liquidaciones, y en su nombre recoja de la Tesorería de la Direccion de la Deuda pública, los documentos de la Deuda del personal que le correspondan por el saldo que resulte á su favor de la liquidacion de los haberes atrasados que ha devengado *como cesante, pensionista ó empleado activo, en tal parte, hasta tal fecha*, cuya liquidacion fue practicada por la Contaduría de Hacienda pública de la provincia ó la administracion diocesana.

(Fecha y firma del interesado.)

Identifico su persona.

El contador de Hacienda pública de la provincia.

N... de N...

(*Sello de la contaduría*).

NOTA. Cuando los interesados en las liquidaciones lo sean por herencia, acreditarán esta cualidad en las contadurías de provincias, y estas lo consignarán así bajo su responsabilidad en el oficio que por conducto de los gobernadores han de dirigir á la Direccion de la Deuda al remitir las autorizaciones para recibir los créditos.

Modelo núm. 2.° para los acreedores que residen en los pueblos de las provincias.

El que suscribe, usando de la facultad que le concede la Real órden de 23 de febrero del corriente año 1856, autoriza á D......, residente en Madrid, para que en mi nombre recoja de la Tesorería de la Direccion general de la Deuda pública los documentos de la Deuda del personal que le correspondan por el saldo que resulte á su favor de la liquidacion de los haberes atrasados que ha devengado *como cesante, pensionista ó empleado activo, en tal parte, hasta tal fecha*, cuya liquidacion fue practicada por la Contaduría de Hacienda pública de (*tal provincia*).

(Fecha y firma del interesado.)

3.° D. T. de T. y D. T. de T., alcalde el primero y secretario el segundo del Ayuntamiento de (*tal pueblo*), certificamos: Que la firma que antecede es de puño y letra de (*D. F. N.*), de esta vecindad, á quien conocemos y damos fe que es la misma que acostumbra poner en sus escritos.

(*Fecha y firma del alcalde y secretario*).

(*Aquí el sello del Ayuntamiento*).

(*Aquí el de la contaduría de provincia*).

(*Aquí la certificacion del contador para la identidad de las firmas*).

(*Fecha y firma de dicho contador*).

NOTA. Cuando el acreedor lo sea por herencia, lo acreditará préviamente ante el contador de la provincia, y esta circunstancia se espresará en el oficio con que dicha contaduría remita á la Direccion de la Deuda, por conducto del gobernador, la anterior autorizacion.

Recomendamos el que se atengan estrictamente los interesados á lo que está mandado, y que no envien poderes colectivos, sino cada uno el suyo en su espediente respectivo.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 6 de de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49 65 c.: á plazo, 49 75,70 y 75 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-20; no publicado, 43 10 d.; á plazo, 43-35 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35-50 p.

Deuda del personal, no publicado, 21

Acciones del Banco de España, no publicado, 216 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-70 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21

Bolsas estranjeras.

Paris 6 de diciembre de 1861.

Fondos franceses......	3 por 100..................	[illegible]
	4 1/2 por 100............	95.10
Españoles...	3 por 100 interior......	47 5/8
	Idem esterior............	50
	Idem diferida............	42
	Amortizable.............	
Consolidados..................		90 1/8

TEATROS.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho de la noche.—*Frasquito.—El loco de la guardilla.— Un concierto casero.*

CIRCO.—Hoy á las ocho de la noche.—*Genaro el gondolero.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho de la noche.—*Nativa.*—Baile.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

NUMERO 316. MADRID.—DOMINGO 8 DE DICIEMBRE DE 1861. AÑO SETIMO.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

A MARIA INMACULADA.

I.

¡Salve, Emperatriz de la eterna Sion, salve!

¿Quién no se postra ante tus plantas?... ¿Quién no te magnifica y ensalza?...

Aun no habias nacido, y ya el poderoso Jehovah te acariciaba en su mente.

Y sus emisarios, batiendo sus alas de púrpura, hacian resonar los espacios con sus liras de oro, aplaudiendo el pensamiento de su inmortal Príncipe.

II.

No hubo dia mas risueño que el que anunció á los hombres tu natalicio.

¡Qué hermosa era su aurora!...

La creacion se preparó para saludarte.

El cielo apareció cubierto de encaje, bordado de arreboles que aumentaban su magnificencia.

Las flores abrian su cáliz á la dulce brisa.

Y los árboles agitaban sus flexibles ramas en señal de alborozo.

Y los campos te ofrecian alfombras salpicadas de escarlata y ambar.

Y los arroyos referian tu bienvenida al cesped que festoneaba sus frescas orillas.

Y el mar conmovia su seno mansamente, esmaltando sus olas azules de preciosas perlas.

Y las auras te brindaban perfumes que recogian de olorosas plantas.

Y las canoras avecillas loaban tus gracias entonando preciosos himnos.

Y no habia criatura que no suspirase, que no se regocijara con tu venida al mundo.

III.

Jamás ¡oh escelsa Vírgen! ha sostenido la tierra criatura mas perfecta que la Deseada de las gentes.

Porque Tú superaste á la creacion en belleza, á los serafines en candor, en obediencia á los soles que adornan la esfera azul.

Cabellera de oro adornaba tu preciosa cabeza.

Una tinta suave teñia tus megillas.

Y la finura de tu tez no podia compararse con la del lirio y el pensamiento.

Y tus ojos brillaban como el záfir, y tus labios se asemejaban á la pasionaria, y tu apacible rostro respiraba bondad.

Tu voz era mas sonora que las liras de los serafines, y mas delicada que el canto de los ruiseñores.

Contemplaban tu donosura los airosos jazmines, las bonitas adelfas, los altivos claveles y la rosa sultana de los pensiles.

La azucena creia simbolizar tu pureza, la violeta tu humildad, el jacintó tu modestia, el amaranto tu fortaleza, tu hermosura las flores todas.

IV.

Grande, ¡oh María! fue la mision que desempeñáste.

El ángel de tu guarda te cobijaba con sus blancas alas, y elevaba tus plegarias al Altísimo.

Mensajeros celestes sostenian tus pasos; y corriste diligente por los caminos de la justicia.

Ni una idea profana turbó tu espíritu, ni el hálito del vicio ha osado tocar la alba túnica de tu pureza.

¿Qué sacrificio habia, Vírgen Candorosa, que tú no hicieses?... ¿Qué accion meritoria que tú no ejecutases?...

Las auras divinas te mecian, y el soplo del Hacedor te alentaba.

¿No fue, Vírgen purísima, el criminal del Edem, el que arrojó una mancha sobre la prole que de él procede?... ¿No ha sido el primer rebelde quien provocó las iras de Jehovah?... ¿No dió márgen su crímen á las grandes promesas que habian de realizarse en tu persona?...

El Señor, el Justo, el Bueno, abandonó por tí su mansion grandiosa.

Y para madre suya te eligió; y tú aceptáste sumisa, y tú has sido su tabernáculo, y tú diste á luz al reparador del linaje humano.

El vendabal de los sinsabores azotó despues tu rostro, y apuráste la copa de las aflicciones, y recorriste la escala del dolor, y tocaste la última esfera del sufrimiento.

Con amargura indecible, soberana del cielo, asististe á la gran tragedia que pasmó á los ángeles, al sangriento poema que empezó en el huerto de las Olivas, y concluyó en el Gólgota; y acompañaste á la inocente víctima en tan duro trance, y la consolaste con tu amor infinito.

V.

El Sábio, el Omnipotente, ha premiado tus méritos y sacrificios, colocándote en la mas alta de las gerarquías...

Te exaltó de una manera admirable...

Eres Reina de los hombres, del universo, de los seres todos, de las criaturas angélicas, de las almas que veneran y adoran al que tanto te enriqueció.

¡Qué inmenso es tu poder!...

VI.

¡Qué grande es tu patrocinio. Vírgen Inmaculada!...

¿Qué podrás pedir á tu hijo que no te conceda?... ¿Qué súplica harás que no oiga el que en tus entrañas concebiste?...

Por tí rompió el esclavo opresores grillos, el hombre recobró su dignidad perdida, la mujer se levantó del cieno de su ignominia, el potentado abdicó los tiránicos fueros de la soberbia.

La humanidad comenzó á seguir la senda que le trazara su libertador; y la ayudaste en su trabajosa carrera, y la levantaste en sus terribles caidas, y la mostraste siempre la enseña gloriosa de la redencion.

¿A quién, sino á tí, se deben los grandes triunfos de la verdad sobre el sofisma de la justicia, sobre la iniquidad, de la fe, sobre la herejía, de la filosofía católica, sobre el impío racionalismo?

Las páginas del error; tú las rompiste una á una, y sacaste ilesa el arca santa de las creencias católicas, y confundiste con la fuerza de tu poder á los adversarios de la cruz.

Apóstoles del mal, pretendian matar la idea cristiana, borrar de la historia el gran suceso del Calvario; y ellos, ínclita Vírgen, han bajado á la tumba, aniquilados unos por la divina cólera, heridos otros por los suaves golpes de tu ternura.

Nadie podia resistir tu potente empuje; y los que bajo tu égida se ponian, y los que tu valimiento imploraban, sentian bien pronto la saludable influencia de la augusta capitana de las huestes católicas.

VII.

El mundo está lleno de monumentos que testifican tu poderío, de templos dedicados á la Vírgen de Nazaret.

Monarcas y pueblos se inclinan ante tus altares.

Y los humildes reconocen tu clemencia, y los sábios tu majestad, y los magnates tus inefables atributos.

Y los talentos encomiaron tus virtudes.

Y los vates han cantado tus grandezas.

Y las doncellas adornan tus efigies con ricas ofrendas.

Y los guerreros cruzan su pecho con tu imágen, y la colocan en sus pendones, é invocan tu mágico nombre en el fragor de las batallas.

Y á tí recurre el enfermo aquejado por sus dolencias, el náufrago en medio de una desecha borrasca, el Rey en sus mayores conflictos, el mendigo en sus penas, el creyente en todos los momentos de la vida.

Y tú acoges benigna á los que en tí confian, y mitigas las penas de los que padecen, y disipas completamente las tempestades del alma.

Con razon, pues, eres llamada la Abogada de los que gimen, y la Protectora de los desvalidos.

VIII.

España es tu nacion querida.

El suelo ibero, gracias á tí, ha sido siempre tierra de valientes.

La media luna quiso domeñar á la cruz augusta.

Y no lo ha conseguido; porque tú subyugaste á las falanges de Mahoma, porque tú sostuviste el brazo de los soldados de la fe.

A tu influjo irresistible, Vírgen Santa, caian hechas pedazos las armas de enemigas legiones.

A tí acudia el gran Pelayo, el piadoso Recaredo, el inmortal Cisneros, Fernando el Santo y Felipe II; á tí acudian los héroes que pelearon en la titánica lucha de siete siglos.

Covadonga, el Salado, las Navas de Tolosa, San Quintin, Lepanto, triunfos son que recuerdan tu poder admirable.

¿No es á tí, Vírgen esclarecida, á quien debe la patria de Isabel I nuevas y señaladas victorias?

La última campaña con Marruecos es un nuevo testimonio de tu patrocinio.

El ejército cristiano, invocando tu amparo, arrolló el estandarte de la cruel morisma, y plantó el emblema santo en las arenas africanas, y destruyó los baluartes de aquel pueblo fanático, y penetró dentro de los muros de una de sus ciudades.

Los herederos del Cid, de Pizarro, de Guzman el Bueno, hicieron temblar las inmundas mezquitas con el estruendo de sus armas.

IX.

La Iglesia sufre una terrible crísis.

El Pastor escelso, el Pontífice que tanto te ama, padece un horrible martirio.

Ved como llora.

Han escarnecido su autoridad, ofendido sus canas venerables, desgarrado sus vestiduras.

Es el sosten de la sociedad, el representante de la justicia, el defensor de los débiles.

¡Protégele, Reina del cielo!

Haz que desaparezcan los males que perturban al mundo, y no olvides á la nacion que aun se envanece con poseer el inapreciable tesoro de la *unidad religiosa*.

ROMAN DELBAN Y FERNANDEZ.

LETANIA LAURETANA

y donativos hechos á Su Santidad el Sumo Pontífice que elevó á dogma de fe el augusto Misterio que celebra hoy el orbe católico.

Hace pocos, muy pocos dias acogimos con viva solicitud una idea piadosa sugerida por el deseo vivísimo que arde en el corazon de los buenos españoles de mostrar su fe, ofreciendo en este dia solemne un humilde obsequio á nuestro Padre Santo, el atribulado é inmortal Pontífice Pio IX.

La idea está realizada, y con un éxito superior á nuestra esperanza.

No ha muerto, no, en esta tierra privilegiada por su amor invariable á la Religion divina, aquel espíritu que engendró las proezas insignes que llenan las páginas de nuestra historia.

Las listas que á continuacion publicamos son un libro precioso á donde debian acudir nuestros gobernantes para saber lo que todavía es, á pesar de lo revuelto de los tiempos, la católica España.

Revolucionarios inícuos poniendo aleves su sacrílega mano sobre el Padre comun de los fieles, han obligado á que este levante su voz reclamando el auxilio de sus hijos.

España ha acudido presurosa á tan santo llamamiento, y ya hemos visto con placer indecible que ninguna otra nacion la ha superado en el empeño nobilísimo de socorrer á porfía al Gerarça Supremo, representante augusto de Jesucristo en la tierra (1).

¡Gracias sean dadas á Dios!!

Por nuestra parte estamos satisfechos de haber cumplido los deberes que como católicos tenemos, para hacer frente á la crísis suprema que atraviesa hoy el mundo civilizado.

Gobernantes, hombres de consejo y autoridad, leed, leed estas listas; no hallareis en ellas sumas cuantiosas recogidas de los poderosos de la tierra; pero por eso mismo es mas digno de llamar vuestra atencion el resultado total de una cantidad asombrosa formada con el concurso, en su mayor parte, del óbolo de pobres sacerdotes, de modestas familias y de honrados artesanos. Leed, y si considerando lo limitado del círculo hasta donde nuestras escitaciones alcanzan, acertais á formular un juicio comparativo, entonces saltará á la vista la gran verdad que nosotros proclamamos diariamente; la verdad que alienta nuestras almas en la cruda lucha que contra el error sostenemos, esa verdad que es á un tiempo mismo, nuestro consuelo y nuestra desesperacion, cuando pensamos en lo que podia hacerse, y cuando vemos lo que en nuestro pais se hace.

España; el pueblo, el verdadero pueblo español, por su fe inquebrantable y á prueba de contradicciones, ama entrañablemente á María, y porque ama á María, adora á su Divino Hijo, y porque adora á su Divino Hijo, goza cuando goza, sufre cuando sufre el vicario de Jesucristo en la tierra.

Hubiera un gobierno que conociese á los españoles, y no hay que dudarlo; el pueblo español estaria ya diciendo al mundo que no se atropella impunemente en la persona del Papa la causa santísima del derecho y la justicia, que no otra cosa es la causa gloriosa del catolicismo.

(1) Segun nuestras noticias, el importe de las suscriciones y donativos pasa de 30 millones de reales.

Kyrie eleison.

Una suscritora, para el Santo Padre, 38 rs.

Christe eleison.

Para auxiliar á Su Santidad, Felipe Ruiz Apodaca, 5 rs.

Kyrie eleison.

Azcoitia. Fernando de Echevarría, 400 rs.

Christe audi nos.

Un título del empréstito pontificio de 380 reales, cuyos réditos no se cobraren, Regino María Merino, 380 rs.

Christe, exaudi nos.

Puebla de Montalban. B. T., 10 rs.

Pater de cœlis Deus (*miserere nobis.*)

Malagon. Antonio Ubed, 50 rs.

Fili Redepmtor mundi Deus.

Un hijo fiel de la iglesia, en honor de la Vírgen sin mancilla, 20 rs.

Spíritus Sancte Deus,

D. Mariano Benayas y Castillo, cede á Su Santidad el título de 380 rs. del empréstito.

Sancta Trinitas unus Deus.

París. A Pio IX, Genaro Erice, 9 rs.
Utrera. J. L., 13 rs.

Sancta María (*ora pro nobis.*)

Zalamea de la Serena. Hija del Eterno Padre, Madre del Vervo divino, Esposa del Espíritu Santo, impere ya la verdad y disípese el error, Luis Periche de Cabrera, 10 rs.

Dulcísimo nombre de María que sea el último que pronuncien nuestros labios al espirar: J. G. y P., 20 rs.

Una devota de María, 38 rs.

Vuestro indigno esclavo, para el afligido Sumo Pontífice Pio IX, A M. de T., 60 rs.

J. V., 4 rs.

Una señora con sus dos hijas y cinco sirvientes, ofrece á Su Santidad en este dia, 4 rs.

Idem, id., 2 rs.

Madrid. Santísima, purisima, hermosisima Maria, Mar de gracia y de misericordia! Gracia pido y misericordia para mi; favor y amparo para el atribulado Pio IX, Manuel Lucas Peña, 20 rs.

Sancta Dei genitrix,

Piedrahita. Despues del nombre de cristiano, toda mi gloria y mi esperanza están cimentadas en llamarme, por una especial adopcion, hijo de Vos, Señora, que sois la Madre del mismo Dios. Rogad por nosotros, Fr. Juan Sanchez, 8 rs.

Un indigno ministro de Jesucristo, que se gloria de tener por Madre á la que lo es del mismo Dios, entrega para el Padre comun de los fieles, Fr. M. P., presbítero, 40 rs.

Santa Madre de Dios, ampáranos como á hijos tuyos hasta la hora de nuestra muerte. Cinco niños, 8 rs.

E. L. de S., 4 rs.

Segorbe. Un sacerdote de esta diócesis, para Pio IX, á la que es Madre de Dios, 100 rs.

Sancta Virgo Vírginum.

Doña Micaela Gonzalez y Regalado, 5 rs.

Mater Christi.

Sedlo tambien mia. Os lo implora una sierva vuestra, 10 rs.

D. G. de G. y su familia: unos buenos hijos para su buen Padre, 20 rs.

Santoña. Para nuestro Santísimo Padre Papa Pio IX, Norverto Varela y Someza, 60 rs.

Un católico, 40 rs.

Mater divinæ gratiæ.

Haced que permanezca en nosotros la gracia de Dios. Os lo implora una sierva vuestra, 6 rs.

Un devoto de la divina gracia de María Santísima, ofrece á Su Santidad, 4 rs.

Una señora, 4 rs.

M. N., 8 rs.

Que sean vuestros hijos por adopcion y gracia todos los senadores, diputados á Córtes y ministros de la corona de España para que defiendan el honor de su Hermano, vuestro Hijo, en la persona de su Vicario el romano Pontífice, Francisco Javier del Campo, 19 rs.

Horcajuelo. Concededle vuestra divina gracia al último de los ministros de vuestro Hijo, y á todos sus fieles, T. G., 8 rs.

Ulldecona. Algunos devotos de esta villa suplican á la Madre de la divina gracia se digne alcanzarla á los justos para que perseveren constantes en la virtud, y á los estraviados para que vuelvan sumisos al redil de la Santa Iglesia católica apostólica romana, 450 rs.

Segorbe. Un beneficiado, para Pio IX, á la que es madre de la divina gracia, 50 rs.

Manlleu. Un sacerdote, 20 rs.

Segorbe. Un sacerdote, para Pio IX, á la que es madre de la divina gracia, 500 rs.

Idem. Un párroco de la diócesis, para Pio IX, á la que es madre de la divina gracia, 100 rs.

Un sacerdote para Pio IX, á la que es madre de la divina gracia, 50 rs.

D. C. L. de O., 10 rs.

Segorbe. Un sacerdote, para Pio IX, á la que es madre de la divina gracia, 50 rs.

Un devoto que se gloria en rendir culto á la Señora bajo este dulce dictado, 12 rs.

Quinto. Dadnos, vos que sois la Madre de la Divina gracia, la que necesitamos ahora y en el último momento de nuestra vida, para acompañaros eternamente en el cielo, dos pecadores, 19 reales.

¡Oh Madre! despues de Jesus sois toda mi esperanza; concedeme que bajo vuestra proteccion en la vida y en la muerte goce yo de la gracia de vuestro Hijo, 20 rs.—María Rocher, 4 rs.

Mater Purissima

Un pecador amantísimo de la Madre de Dios no puede menos de presentar su pequeña ofrenda para un ramillete que nunca se agostará, y cuyo aroma durará eternamente, 4 rs.

Un cristiano que para vivir en lo sucesivo castamente, implora la proteccion de su Madre sin mancilla, M. F. G., [illegible] rs.

Una familia afligida que os adora, cubridla con vuestro manto, purísima Señora, 80 rs.

J. S., 4 rs.

Los SS. y Hnos. de la C. de la M. de S. V. de Paul, de la Casa de Badajoz, deseosos de que se conserve pura la fe en los hijos de la Iglesia, por la intercesion de la Santísima Vírgen, ofrecen en honor de dicho título, 150 rs.

Denia. Varios devotos para que la Señora se sirva conceder las gracias que la piden, Fr. Salvador Miralles, mínimo, vicario de este convento de monjas, 85 rs.

Una comunidad de religiosas que desea honrar é imitar á su Dulcísima é Inmaculada Madre, invocando para conseguirlo su poderosa intercesion para con su Santísimo Hijo, 28 rs.

Villajoyosa. Un devoto de María en el misterio de su Inmaculada Concepcion, en humilde manifestacion de sus puros sentimientos de católico apostólico romano, 10 rs.

P. C. A. de M. U., 10 rs.

Madrid. ¡Oh Dulce Nombre! Aunque infeliz y huérfana, nada desea mi corazon. ¿A qué dicha puedo aspirar teniendo por madre á la que lo es de mi Dios? 4 rs.

Benlloch. Algunos devotos de esta villa piden humildemente á la Madre Purísima el triunfo de la Santa Sede, que cesen los dias de tribulacion, y que la colme de paz, de honor y de gloria, 500 reales.

Liria. Para el Sumo Pontífice, Pascual Faliver, presbítero, 16 rs.

Pide tu gracia y proteccion por las necesidades actuales, Pedro Regalado Dávila, 10 rs.

Utrera. J. Z., 5 rs.

Segorbe. Un sacerdote de la diócesis, para Pio IX, á la que es Madre Purísima, 420 rs.

Bora. Joaquin Parciela, 40 rs.

> De la nieve la blancura
> y del sol el resplandor,
> desaparecen al fulgor
> de tu brillar, Vírgen Pura.

Un suscritor, 4 rs.

Santiago Gelos, 19 rs.—Agustina Rocher, 4 reales.—Una doncella amante de su Concepcion Inmaculada, 1 real.—Una señora que espera en María, y que sufre resignada los dolores que padece, 1 real.—Doña Dolores Erviti, para Su Santidad, 4 rs. 8 mrs.

Mater Castissima.

Castillo de Bayuela. Quiera Dios por la intercesion de su augusta María y mi Señora, concederme en el dia de su Purísima Concepcion la virtud de la castidad, con cuyo objeto, entre todas las alabanzas que componen dicha letania, un suscritor ofrece 10 rs.

Una comuidad de religiosas, 26 rs

Segorbe. Un sacerdote de esta diócesis, para Pio IX, á la que es Madre Castisima, 500 rs.

Doña María Vidal de Martinez, 50 rs.

Mater inviolata.

Tárrega. Por nuestro atribulado Pio IX, Francisco Martí y Girona, 10 rs.

Un jóven que con la bendicion de Su Santidad desea y espera conservar íntegra y pura su fe, su alma y su corazon, 50 rs.

Mater intemerata.

Para Su Santidad, D. José Rodriguez Fuertes, 10 rs.

Mater inmaculata.

Seo de Urgel. Un fiel para Su Santidad, 8 reales.—Otro id para id., 22.—M. F., 38.—Al inmortal Pio IX, una humilde cordera del rebaño de Cristo, 10.—Una suscritora de LA REGENERACION, que desearia fuese un millon, 19.—*María fue pura desde el primer instante.* Eterna gratitud y amor al inmortal Pio IX que con estas palabras alegró el cielo y estremeció el infierno. Una indigna esclava de la Madre de Dios y amante hija del sucesor de San Pedro, 10.—D. G. de G. y su familia, unos buenos hijos para su buen Padre, 20.—Un humilde siervo de nuestro venerabilísimo Pio IX, 40.

Orgaz. Un pecador que en sus horas de afliccion siente fortalecida su alma al invocar á María Inmaculada, 20 rs.

Cirujales del Rio. Un hijo concebido en pecado para alivio del que tuvo la dicha de declararla dogmáticamente *concebida sin mancha*, Aquilino Gimenez Toba, 19 rs.

Un católico admirador del Sumo Pontífice, 10 rs.

Un suscritor á LA REGENERACION, entusiasta del Misterio de la Purísima Concepcion de María Santísima, pero de cortas facultades, da para el Santo Padre, J. de S. M., 4 rs.

Un esclaustrado franciscano, 22 rs.

Una comunidad de religiosas, 26 rs.

Un devoto, 4 rs.

Fac me filio tuo dilectissimo et tibi casto corpore servire; et humilimente placere, Nicolás Cano, 20 rs.

Cádiz. Un certificado del débito público romano de 100 francos de capital para entregar al señor Nuncio de Su Santidad, á cuyo favor lo cede en honra y gloria suya, como un pequeño obsequio en sus dias. Un suscritor.

Unos devotos de la villa de Vinaróz, que desean el triunfo de la Santa Sede por la intercesion de la Madre de Jesucristo, Madre de misericordia, 400 rs.

Madrid. Un pecador que solo quiere, solo desea amar de todas veras á la que fue Inmaculada desde el primer instante de su ser natural, amen, 4 reales.

María concebida sin mancha, por el favor que el Eterno os dispensó en vuestra inmaculada Concepcion, 4 reales; por la gloria de Corredentora de los hombres, 4 id.; por el favor singularisimo que dispensaste; á los españoles, visitándoles antes de subir al cielo en Zaragoza, 4 id.; por la civilizacion que el catolicismo nos trajo á España, 4 idem; por los héroes sin par que en ciencias, armas, y sobre todo en Santidad, por vuestro Patrocinio en nuestro suelo, 4 id.; por la proteccion visible contra los Sarracenos, 4 id.; por la compasion que te inspiraron los cautivos españoles, enseñándolos á redimirlos con los institutos de San Raimundo, San Pedro y Jaime, 4 id.; porque inspirasteis á un español la institucion del Rosario, 4 id.; porque un español llevó el Evangelio al otro mundo, 4 id.; porque un español es el príncipe de los mártires, porque otro echó los cimientos del instituto que tuviera que luchar con el protestantismo y con su hija la infernal política moderna, porque en fin, sin que yo sepa su orígen, la España orgullosa, antes que nadie, viene saludándoos en la Inmaculada Concepcion así: **Ave María Purísima, sin pecado Concebida**, 4 id.; Todo, Madre mia, para que consoleis á Pio IX, para que triunfe su causa, que es vuestra causa y consiguientemente la causa de los españoles; para que los pocos españoles no afectos al Pontífice, por mas que ellos digan lo que quieran, reconozcan sus errores; para que los italianisimos reconozcan y respeten el derecho.

Sabeis, oh Madre inmaculada, que no puedo otra cosa, pero estoy firme y seguro que por esta pequeña ofrenda, me habeis de otorgar la perseverancia hasta dar mi vida, si necesario fuere, en mis creencias, á mis compatriotas luz, á los italianos ó baldon ó reconocimiento. Y todo esto porque estamos en el siglo XIX siglo de gloria para Vos, y de inmortalidad para Pio IX.

Una señora baldada hace años, y que confia en la Madre de Jesus, 1 real.

Una esclava de la Vírgen, 2 rs.

Segorbe. Un sacerdote de dicha diócesis, para Pio IX, á la que es Madre Inmaculada, 80 rs.

Rogad á vuestro Santísimo Hijo, que aumente en mí nuestra santa fe y me libre de errores, Conchita de Riaño, 10 rs.

Madre Pura é Inmaculada del Divino Amor, haced que cuando espiremos, entreguemos nuestras almas en las manos del Señor purificadas de culpa y limpias de todo error, D. M. I. O. y L., 10 reales.

Dignaos consolar al Sumo Pontífice y toda la Iglesia, como os lo suplica una humilde católica, 20 reales.

Mater Amabilis.

¡Madre mia! Madre de misericordia, mitigad la pena de nuestro bueno y amantísimo Padre Pio IX. Francisco Tortosa, 7 rs. 3 mrs.

Al mas amable de todos los padres, al afligido Pio IX, su indigna hija María Diez de Mazagan, 10 rs.

Madrid. Madre amada: Estos dos jóvenes es ruegan fervorosamente consoleis al bondadoso Pio IX, y permitais que en breve se estrelle la herejía que hoy combate á Roma, contra los rayos del Vaticano. Si por nuestra pobreza no podemos dar mas que estos 4 rs. para aliviar las necesidades del Santo Padre, en cambio como hijos de esta nacion monárquica y cristiana estamos siempre dispuestos á derramar nuestra sangre por sostener los eternos derechos del Pontífice Rey, Emeterio Coello y Francisco Coello, 4 reales.

Madre amable, que tanto lo mostrais en Zaragoza y tantos otros templos que santificais en España, haced que todos, todos los españoles, seamos fieles á Jesucristo y su Vicario el Romano Pontífice hasta el fin de los siglos. Amen. Un real de una pobre viuda.

Una pobre, 20 rs.

María Gasol, 4 rs.

Mater Admirabilis.

Madrid. Una devota de la Inmaculada, Juana García Florez, 20 rs.

Mater Creatoris.

Elorrio. Antonio de Landaburu, 160 rs.

Mater Salvatoris.

Un pecador, que entre sus mayores consuelos cuenta el de llamar salvadora suya, despues de Dios, á la madre de nuestro Jesus, 10 rs.

vuestra intercesion salve la Santa nave de la tempestad revolucionaria. Os lo implora una sierva vuestra; 10 rs.

Madrid. Tu que llevas el lamento de tus hijos hasta el trono de Dios, Vírgen Santísima, cubridnos á todos con el manto del amor de Jesus, y nuestro, sin olvidar á mi querido Padre Pio IX, 4 reales.

Madrid. Por tu intercesion purísima, que se salve Nuestro Santo Padre Pio IX y sus fieles hijos, Isidoro Angel, 20 rs.

Mater Carmelitarum.

Un religioso descalzo que no cuenta sino con la módica pension del gobierno, ofrece á su muy querido y venerable Padre comun de los fieles Pio IX, ya que no el óbolo que quisiera, el pequeño recuerdo de 200 rs.

Madrid. Como pequeño donativo por ahora, Juan García Muñoz é Isidora Corral, 60 rs.

Mater Dolorosa.

El Papa es el Vicario de aquel que llevásteis en vuestro inmaculado seno.

¡Amparadle! y que Dios perdone á los enemigos de su Iglesia, 120 rs.

Una familia puesta siempre bajo el patrocinio de la Vírgen de los Dolores.

Virgo Prudentíssima.

Haced, Señora, que yo sea siempre prudente como la serpiente, Jesusito Plaza, 4 rs.

D. G. de G. y su familia: unos buenos hijos á su buen Padre, 20 rs.

Fuente la Encina. Os suplico, Señora, que hagais todo lo que podais á fin de que nunca falte á nuestros monarcas y legisladores la prudencia necesaria para que mi patria sea eternamente católica apostólica romana y singularmente feliz. El cura párroco, Pascual Chacobo, 20 rs.

Agustin Plaza, 20 rs.

José Pio Plaza, 20 rs.

Eugenia Gomez, 4 rs.

Virgo Veneranda.

Una señora con sus dos hijas y cinco sirvientes, ofrece á Su Santidad en este dia, 8 rs.

Virgo Predicanda.

D. Estéban Muñoz y Lumbier, 60 rs.

Virgo Potens.

Un debil mortal acude á Vos para que le alcanceis el triunfo contra sus enemigos, 20 rs.

Vírgen poderosísima, destruid las herejías, humillad á los soberbios, salvad á Pio IX. Un sacerdote, 80 rs.

Señora, conceded salud y vida al dignísimo Pio IX, para que presencie el infalible triunfo de la Iglesia: valor á los buenos, para que rompan con su apatía ó mundanos miramientos, y á los malos un rayo de luz que los separe de sus errores, José Lopez de Morelle, 120 rs.

Una hija de una viuda, 4 rs.

Tobana. Un humilde esclaustrado suplica á la Señora emplee su soberanía en protejer y defender á la Santa Iglesia y al Pontificado, Antonio Huerta, 5 rs. 22 mrs.

Arévalo. Cuando llegue la hora de vencer á los enemigos del Papa, y por consiguiente de su Santísimo Hijo Jesucristo, la Santísima Vírgen los vencerá y aplastará sus cabezas, como venció aplastando la de la serpiente, pues es poderosa, Eustoquio Engui, 60 rs.

Malagon. Haced que desaparezcan las grandes tribulaciones de mi amado Padre Pio IX, Antonio Ubed, presbítero, 20 rs.

Virgo Clemens.

Segorbe. Un sacerdote de dicha diócesis, para Pio IX, á la que es Vírgen Clementísima, 300 rs.

Virgo Fidelis.

A Pio IX, al Padre y salvador de los pueblos, al Santo depositario del derecho, de la justicia y de la verdad, al heróico é inmortal propugnador de la barbarie del siglo XIX, su humilde hijo, Antonio del Pozo y Blanco, 32 mrs.

Speculum Justitiæ.

San Lucas de Barrameda. Un penitente, Diego Ramirez, 10 rs.

Sede Sapientiæ

Una pobre criada de servicio que desea adquirir el Santo temor de Dios, que es el principio de la sabiduría para el cumplimiento exacto de todas sus obligaciones cristianas, 4 rs.

Seo de Urgel. Conceded, Señora, á este humilde jóven, que aspira al sacerdocio, las luces necesarias para entender con claridad las sanas doctrinas que le inculcan sus entendidos profesores, pudiendo así dentro de pocos años ser un buen ministro del Santuario, cuales los necesita la Iglesia en los procelosos tiempos en que vivimos. Al Sumo Pontífice, que en vuestra Concepcion os definió Inmaculada, consoladle en las amarguras que tan acibarado tienen su corazon, J. I. U., estudiante, 8 rs.

D. Francisco de la Hoz, y su señora, 18 rs.

Un escolapio pecador pide á la Inmaculada Vírgen María le alcance de su Divino Hijo sabiduría para saberse dirigir, y saber dirigir la niñez por el camino de la salvacion eterna 19 rs.

Causa nostræ letitiæ.

Una señora con sus dos hijas y cinco sirvientes ofrece en este dia á Su Santidad, 200 rs.

Una jóven soltera, que desea la proteccion de la Inmaculada Vírgen María, y la alegría espiritual de la buena conciencia, con la paz del espíritu en las adversidades de esta vida, 4 rs.

Igualada. O María, causa de la nostra alegría, per honra vostra, y á fi de que ns'alcansen la alegria de veurer confusos, arrepentits y reconciliats ab la santa iglesia católica apostólica romana, á tots los seus perseguidors y contraris, oferese al empobrit y necessitad Pio IX la módica limosna de 10 rs.—J. B. C.

Sigüenza. Un corazon amante de la siempre Pura, agradecido á los favores recibidos del Señor por la mediacion de la que es llamada por el mismo, causa de nuestra alegría, ofrece 20 rs.

Idem. Oye, privilegiada y bondadosa María, las dos súplicas que en estos dias te dirige postrado á tus pies quien de veras te ama (bien lo sabes), y te dice con ternura: tú, Madre mia, has sido siempre, eres y serás mi esperanza y la causa de mi alegría; por ello te ofrece humilde, Manuel Batanero, 20 rs.

D. Mateo de Somarriba y Serna de Colindres, 100 rs.

A los mismos impíos vemos empeñados en probar la divinidad de nuestra Iglesia con los triunfos que con sus persecuciones le proporcionan, Pedro Fernando de Ondara, 10 rs.

Silvestre Herúe, 9 rs.

Vizcaya. Un esclaustrado se postra á los pies de María Madre de Dios en este dia de su Purísima Concepcion, dia de luto y vergüenza para el demonio y sus secuaces, pero festivo y alegre para los fieles católicos apostólicos romanos, pidiéndola que, así como fue causa de nuestra alegría pasada, sea tambien de la presente y futura, 160 rs.

Hito. Alegrad, Señora, el alma de vuestro siervo nuestro santísimo Padre y la de todos los católicos. Libradnos, Señora, de las crueldades de esas infernales furias revolucionarias que amenazan acabar con todos los que confiesan el Santo nombre de Jesus. Una comunidad de religiosas Clarisas Descalzas, producto del trabajo de sus manos y otras privaciones para nuestro Santísimo Padre, 300 rs.

Murcia. Para Su Santidad en el dia de la Inmaculada, un lector de LA REGENERACION, 20 rs.

Vas spirituale.

Una señora, para Su Santidad, 20 rs.

Vas honorabile.

Ramona Llanos, 8 rs.

Vas insigne devotionis.

Un pobre jóven sirviente, de oficio de obra prima, que desea alcanzar de la Vírgen la verdadera devocion y el acierto para servir á Dios, cumpliendo asímismo todos los preceptos de nuestra madre la Iglesia católica, 4 rs.

Rosa mystica.

D. Francisco Regalado, 5 rs.

En tí veo la hermosura de los cielos y la tierra, un fiel católico, 4 rs.

Una niña en su cumpleaños, á la Reina del cielo, 4 rs.

María Rosa Pellicer, 4 rs.

R ie la verde prade
O frece flor, ¡qué hermosu
S upera rosa en natu
A todas en gran mane
M aria al mortal vene   A
I gual su Reina la ado
S us piedades, sí, la implo
T ierno amor alta valí
I á sus pies rinde á porfí
C ien coronas, sin demor.

D. Gaspar Gallach, dominico, 76 rs.

Turris davidica.

Sed torre inespugnable al Papa venerable, 12 reales.

Turris eburnea.

Doña Josefa Poyatos de Morelle, 20 rs.

Domus aurea.

En tu centro, admirable casa de oro,
deposito la fe que yo atesoro.

Ramon Reglado, 5 rs.

¿En tí está la riqueza de los católicos? Por un católico monárquico, 20 rs.

Fœderis arca.

Haced que por vuestra intercesion todas las naciones se sujeten á Nuestra Madre la Iglesia. Andrés, 4 rs.

Celedonio, 2 rs.

Granja de Torrehermosa. José Herras de Estrada, 4 rs.

Janua cœli.

Valencia. Un pobre devoto de la Inmaculada María, que en sus necesidades espirituales acude é invoca á María, y esta le abre las puertas de las riquezas celestiales, Juan Mora, 50 rs.

Stella matutina.

Utrera. C. Z., 5 rs.

Doña Juana Lopez de Morelle, 20 rs.

Una señora con sus dos hijas y cinco sirvientes, ofrece en este dia á Su Santidad, 60 rs.

Tengo la esperanza que sostendreis, en medio de las borrascas, con firmeza la barquilla del Pescador, Doroteo, 2 rs.; Justa, 2 rs., y Crispulo, 1 real.

Señora: un pecador os ruega que no cese vuestra refulgente luz de alumbrarle en este mundo corrompido, y que asimismo ilumine á los ciegos perseguidores del Pontificado, Lino Zaporta, 20 rs.

Salus infirmorum.

Utrera. J. Z. de S., 20 rs.

Un amante de la Reina del Cielo, 4 rs.

Un sacerdote molestado por varias enfermedades por espacio de veinte años, y desde hace cinco completamente paralítico y con dolores en las piernas, ruega á la inmaculada Vírgen la perfecta salud de su alma y la del cuerpo si conviene, 4 reales.

Quintanar de la Orden. D. Agustin Guijarro, promotor fiscal del juzgado de dicha villa, 40 rs.

Horcajuelo. Conceded la salud, Vírgen Santísima, al alma y al cuerpo de vuestra esclava, I. G., 4 reales.

Señora, sabeis los padecimientos físicos y morales que sufro. Por ellos os pido alcanceis de vuestro Santísimo Hijo, la salud del alma á los enemigos del Papa, el agradecido siervo de María, 500 rs.

Valencia. F. M. N., 50 rs.

A. S., 2 rs.

Una familia que pide á Dios, por intercesion de su Santísima Madre, la salud del alma y del cuerpo, 20 rs.

Es la flor á que quiero que se aplique mi corto donativo en atencion á lo enferma que está la sociedad, por si la Santísima Vírgen en su inagotable clemencia se digna darle salud, Gregorio Camazon Barriga, 20 rs.

Dad, ¡Madre mia, paciencia á los enfermos, para que su resignacion sirva de ejemplo y consigan la bienaventuranza, A. T., 19 rs.

Rute. Para Su Santidad, José María Almarza y Gutierrez, 18 rs. 24 mrs.

A. H. 5 rs.

Refugium peccatorum.

Una amante de María, 1 real.

Un matrimonio católico que pide á la Santísima Vírgen alcance el perdon para los que niegan su Misterio, y abran sus ojos á la luz, 20 rs.

Vírgen Santísima, refugio de los pecadores, que esta pequeña ofrenda para auxiliar al perseguido Vicario de Cristo sirva en descuento de mis culpas y pecados, P. I. y S., 10 rs.

Madrid. Pedro Peñaranda, 4 rs.

Manlleu. Un hacendado, 80 rs.

Quintanar de la Orden. Doña María Jesus Barredo, 40 rs.

Utrera. D. J. Z. y C., 10 rs.

Madrid. A María Inmaculada, refugio de los pecadores; un pecador y sus hijos que la piden su amor y gracia, y los consuelos posibles para el angustiado corazon de nuestro Santísimo Pio IX, entrega para el mismo, como prueba de su fe católica y sincero amor, un suscritor. 120 reales.

Refugio de los pecadores, haced que por vuestra piedad vuelvan al gremio de la Iglesia católica los que por errores ó soberbia se desvian de ella, Jesus Oliaño, 10 rs.

Señora, la Iglesia os aclama; estrella de la mañana, iluminadnos á todos para que podamos desagraviar al Señor, ofreciéndole un corazon contrito y humillado, y por este medio atraigamos sobre nosotros las bendiciones del cielo y consigamos del Señor el consuelo del afligido corazon de nuestro Santísimo Padre Pio IX, y la paz para la santa Iglesia, D. M. T. B. de L., 10 reales.

Sigüenza. Un pecador que entre sus mayores consuelos necesita el de llamar á María Santísima Madre suya, y refugio de pecadores, Manuel Batanero, 10 rs.

Gijon. Un pecador cuyo corazon ulcerado con mil llagas asquerosas, que ha provocado tantas veces la divina venganza, arrepentido de los desórdenes de su vida, os presenta esta pequeña ofrenda y os pide ¡oh Madre misericordiosa! vuestra proteccion y amparo, no se lo negueis, pues sois refugio de los pecadores, Silverio Gomez de Cifuentes, 20 rs.

Zalamea de la Serena. Como hijo de Sion, aviva nuestra fe, y que los apóstatas vuelvan al seno de la Iglesia que rige Pio IX, Pedro García 10 rs.

Horcajuelo. Conceded vuestro refugio al mas indigno de vuestros hijos y su familia, F. O., 8 rs.

Fuente de San Luis Beltran, huerta de Ruzafa.—Blas Tamarid, 4 rs.—María Alamar, 2 rs.—Vicente Puchades, 2 rs.—Salvador Puchades, 2 rs.—Vicente Gimena Alagarda, 4 rs.—Manuel Micó Aparici, 20 rs.—Vicenta Alamar, 2 rs. Mariana Puchades, 2 rs.—Tomasa Mocholi, 1 real.—Ramona Mocholí, 2 rs.—Bautista Mocholí, 2 rs.—Salvadora Puchades Salcedo, 4 rs.—Peregrin Llop Puchades, 4 rs.—Estevan Sabater Arce, 4 rs.—Miguel Quilis Puchades, 5 rs.—Manuela Tomás, 4 rs.—Luis Salcedo Tatay, 3 rs.—José Ramon Torres, 10 rs.—Juana Olmos, 4 rs.—Ramona Gardó, 4 reales.—Luisa Gardó, 4 rs.—Ramona Guardia, 2 reales.—Ramona Sabater, 4 rs.—Carmela Cano, 3 reales.—Vicenta Cano, 1 real.—Finalmente, un devoto que, aunque miserable, ama cordialísimamente á la Santísima Vírgen, y desea de todas veras el triunfo de la Santa Sede, y de la religion católica apostólica romana, contra todos sus enemigos, 42 rs.

Un devoto, 4 rs.

Vergara. Siete artesanos, 7 rs.

Benito María de Chave, 320 rs.

Campo de Cartagena. Yo espero, madre mia, por tu poderosísimo valimiento la remision de mis pecados y la posesion de la dicha eterna; Santa María Magdalena, 19 rs.

Para Su Santidad nuestro beatísimo Pio IX, un suscritor, 19 rs.

Amparadme, Señora, en mis tribulaciones, un pecador, 40 rs.

En reverencia del glorioso título de María *Refugium peccatorum*, el mayor de todos, manda á ustedes esos 10 rs. para nuestro Padre Pio IX. S. S. Trinidad simbolizada en María. *Por el Padre. Refugium pecatorum.* Señora, haced que el bondadoso Papa y sus leales hijos (por lo que á ellos toca) perdonen á los enemigos de la fe el agradecido del Papa, 500 rs.

Madrid. Acuérdate, Madre mia, de este pecador ahora y en su última hora, D. T. M. B., presbítero, 20 rs.

Un pecador arrepentido se postra ante su Madre, y á su nombre ofrece al Vicario de su Santísimo Hijo esta pequeña cantidad en prueba de su adhesion, 38 rs.

Toro. Rogad por los enemigos de nuestro Santísimo Pio IX, y por todos los mios, una señora, 20 rs.

Rioseco. Un pecador que despues de Dios tiene la confianza en la Vírgen Inmaculada de que le serán perdonados sus muchos y enormes pecados, Laureano Giron, 50 rs.

Carrion de los Condes. D. L. F. M., y su familia, para Su Santidad, 20 rs.

Villafuerte. Pro tua Purissima Conceptione intercede pro Santíssimo nostro Pio, et pro me indigno peccatore, Calisto García Perez, 6 rs.

Villamayor de los Montes. D. Juan Fernandez, 80 reales.

J. M. S., repartidor de periódicos, 5 rs.

Refugio de los pecadores: Sedlo en mi última hora; os lo implora una sierva vuestra, 4 rs.

Un religioso mercenario, á su Santísima Madre la Vírgen María, bajo la advocacion de Refugio de pecadores y redentora de cautivos, y en prueba de adhesion á Nuestro Santísimo Padre Pio IX, 20 rs.

Ora pro inimicis Ecclesiæ: Manuel de Irigoyen, 2 rs. 13 mrs.

Un matrimonio, C. A. R., 4 rs.

Que nuestra Santa Madre Iglesia recobre la tranquilidad y alegría que ha tenido en otros tiempos, Guillermo Ambaredes, suscritor de LA REGENERACION, y su familia, 76 rs.

Guadalajara. Salud para Pio IX, conversion para los pecadores y la bendicion el mayor de todos ellos, que besa humilde sus plantas, Fr. Tomás María Peliús, carmelita, 18 rs.

Madrid. Cúbrenos con vuestro manto, Vírgen Purísima en este dia, y rogad por todos los infelices pecadores, 19 rs.

Herencia. D. Antonio Marañon y Perea, 60 rs.

Presencia. Ora pro me misérrimo peccatore, Eugenio de Mata, presbítero, 20 rs.

Calahorra. Un pecador que confia salvarse por la intercesion de la inmaculada Vírgen María Madre de Dios, Reina de los Angeles y de los hombres, Jacinto Tutor, 100 rs.

Peroniel. Un pecador que siempre espera en la proteccion de la que es Purísima Madre de mi Redentor, Manuel Martinez, 20 rs.

Señora, una familia siempre devota de vos, os ruega seais en la hora de la muerte su refugio, 20 rs.

Pecador soy, bien lo se, harto mi pena lo muestra; pero mi esperanza es saber que sois Madre nuestra, D. P. E., 10 rs.

Consolatrix afflictorum.

Una hija de la Iglesia, 40 rs.

Madrid. Un matrimonio afligido, pero con grandes esperanzas siempre en la Reina de los cielos y de la tierra, María Santísima, A. M., 10 reales.

Madrid. Un católico que solo de la clemencia de la Purísima María espera el consuelo del afligido Pio IX, 10 rs.

Una partidaria de la Emperatriz de los Querubines, 4 rs.

Un militar buen cristiano, 100 rs.

Segorbe. Un sacerdote de esta diócesis para Pio IX, á la que es el consuelo de los afligidos, 500 rs.

Dignaos consolar al pueblo católico, 20 rs.

María Antonia Dieguez, 4 rs.

Una señora con sus dos hijas y cinco sirvientes, ofrece en este dia á Su Santidad, 60 rs.

Doña María de las Mercedes Gonzalez y Reglado. Consoladora amable del que es bueno, consuela en su afliccion á Pio IX, 5 rs.

Torrijos. Madre de los afligidos; que tengamos el consuelo de ver remediadas todas las necesidades de Nuestra Madre la Iglesia, Bautista de Riaño, 10 rs.

Una señora viuda, afligida por persecuciones y calumnias, pide así como su hija al Santo Padre su bendicion y oraciones, para practicar las virtudes de la paciencia y caridad para con sus enemigos, 4 rs.

Este dia, Señora, en que celebramos la festividad de vuestra Concepcion Inmaculada es dia de gracias, y por tanto esperamos nos alcanceis del Señor el consuelo de que veamos confundidos y humillados á todos los enemigos de nuestra Santa Madre la Iglesia y de su cabeza visible nuestro Santísimo Padre Pio IX, D. M. L. y B., 10 reales.

Losa del Arzobispo. Unos hijos afligidos por la amargura que devora su amado Padre, acuden á María para que le consuele, y ofrecen su pequeño óbolo, 100 rs.

Valencia. S. A., suscritor, 10 rs.

Benisanó. Implora de la Vírgen María el consuelo para nuestro Padre afligido y bien de la Iglesia, 40 rs.

Zalamea de la Serena. Gloria á Pio IX, confusion y vergüenza á sus desapiadados detractores, Ventura Perez, 10 rs.

Juan de Mata Gonzalez, 20 rs.

Valencia. F. M. N., 25 rs.

Vergara. Ora pro Papa Pio IX, siete artesanos, 6 reales.

Una viuda pobre, 4 rs.

Villajoyosa. Ruego á la Madre de Dios que consuele al mas fervoroso y afligido de sus devotos, nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, 30 reales.

La comunidad de Santa Clara de Ocaña, para

que la *Consolatrix aflictorum,* consuele á nuestro atribulado Padre Pio IX, 50 rs.

Campo de Cartagena. (San Isidro Labrador) Combatido por diversas y encrespadas olas de aflicciones, tú, Señora y madre mia, serás todo mi consuelo en la vida y en la muerte, 8 rs.

Madrid. Madre mia, vos habeis sido mi único consuelo en las grandes tribulaciones con que el Señor ha afligido mi vida, 4 rs.

Da robur, fer auxilium, redde letitiam, nostro amantissimo Patri Pio IX, ut posit dicere, cito, Nunc dimitis. Servum tuum domine. Secundum verbum tuum impace quia viderunt oculi mei salutare tuum, D. M. M. A., presbítero, 20 rs.

José Legay, para que la Concepcion Inmaculada proteja y consuele á nuestro atribulado Santo Padre, 4 rs.

Por el Hijo,—Señora, haced que el sufrido Pontífice y sus hijos tengan consuelos en la esperanza de que se salven sus enemigos. El amante de Jesus, 500 rs.

Una humilde hija de la Iglésia, á su Santísimo Padre Pio IX., pidiéndole su bendicion, 60 rs.

Consuela Madre y Señora á la Iglesia universal y al Vicario de Jesucristo.

Santa Patrona de España, libra á mi patria de la herejía.

Madrid. Al Santo Padre. Un católico el dia de la Inmaculada, 500 rs.

I. F. A., 60 rs.

Valencia. Un inocente niño que al nacer le abandonaron sus padres, y consolado por la consoladora de afligidos, 17 rs. 18 mrs.

Consolad, Madre mia, al representante de vuestro Hijo en la tierra, mi amado Pio IX: su indigno hijo José Dominguez, de Málaga, 10 rs.

Dad consuelo á vuestra sierva, C. T., 19 rs.

Una sierva de María, 200 rs.

Un pobre, B. S., 4 rs.

Consolad, oh Dios mio, á nuestro Santo Padre. E. A. F., 10 rs.

Benavente y su esposa, 20 rs.

Dignaos, Señor, consolar al Soberano Pontífice, un matrimonio católico, 20 rs.

Remediad esta necesidad, 100 rs.

Real de San Vicente. Como verdadero católico espero de Vos el consuelo para la Iglesia y su atribulado Pontífice, 10 rs.

Vergara. D. Manuel Irigoyen, 10 rs.

Para merecer, Señora, vuestros consuelos en las aflicciones con que el Señor quiere probarnos, ofrecemos á nuestro angustiado Padre y Vicario en la tierra de Vuestro Santísimo Hijo, 50 rs.

Agradecimiento de un católico á los infinitos consuelos que ha recibido de la Madre de Dios en los muchos peligros y contratiempos que ha tenido en esta miserable vida, José de la Cruz y Austria, 40 rs.

Un católico que en muchas aflicciones ha esperimentado el poderoso auxilio de su amada Madre María Santísima, J. M. P., 8 rs.

Pallés. Dos pecadores que suplican á María Santísima, se sirva conceder á Su Santidad el consuelo necesario á las tribulaciones porque la perfidia le viene haciendo pasar, Ramon Policarpo Martin, 70 rs.

Salvador Jáuregui, 2 rs.

Quintanar de la Orden. Muchas son las amarguras que viene sufriendo nuestro amantísimo Padre Pio IX: consoladle, Vírgen Purísima, como os lo ruegan vuestros devotos.

D. Antonio Vela, presbítero, 10 rs.—D. Ruperto de Contreras, presbítero, 10 rs.—D. Estanislao Pablo Torres, presbítero, 10 rs.—D. Sabas Ortiz Villajos, presbítero, 10 rs.—D. Pablo Ortiz Villajos, presbítero, 10 rs.—D. José Diaz Gonzalez, abogado, 20 rs.—D. José Sanchez Morate, cirujano, 10 rs.—D. Mateo Martinez, cirujano, 10 rs.—D. Antonio Fernandez Villacañas, farmacéutico, 10 rs.—D. Agustin Martin de Urda, propietario, 10 rs.—D. Francisco Diaz Gonzalez, propietario, 10 rs.—D. José Diaz Gonzalez, propietario, 10 rs.—D. Miguel Carrion de Gerónimo, propietario, 4 rs.—D. Fernando Viller, propietario, 4 rs.—D. Mauricio Garcia, 20 rs.—D. Eusebio Sanchez Grande, propietario, 10 rs.—D. Leon Carabaca, pobrecito ciego, 4 rs.—Doña Brígida Muñoz, 4 rs.—Doña Francisca Fajardo, criada de servicio, 4 rs.

¡Oh! Virgen Madre! sosten en sus penas á nuestro bondadoso Pio IX, y sostenedme tambien á mi en medio de la afliccion que, bien lo sabeis, acibara mi corazon, 20 rs.

J. P., 5 rs.

M. P., 5 rs.

D. P., 5 rs.

José Herrás de Estrada, 4 rs.

Auxilium Christianorum.

Una jóven que ha recibido muchos beneficios de la Vírgen y ha defendido su pureza, 4 rs.

Doña Vicenta Canales, 4 rs.

Madrid. Un cristiano que despues de Dios solo en María confia, porque si está afligido, Ella le consuela; si la invoca en sus necesidades, en todas ellas esperimenta su proteccion soberana, 4 reales.

Doña Micaela Gordo de Morelle, 20 rs.

Segorbe. Un siervo de María, para el que se llama siervo de los siervos de Dios, á la que es auxilio de los cristianos, 500 rs.

Guadalajara. D. Manuel Heras, 40 rs.

D. Telesforo Rojo, 30 rs.

D. Antonio Dorado, 30 rs.

Quintanar de la Orden. D. Manuel Martinez, 260 reales.

Esposa é hijos, 120 rs.

Braulio Torres, 2 rs.

Maria Antonia Barrios, 1 real.

Señora: en toda Europa, ó mandan los impíos, ó se les concede mas ó menos libertad para perseguir á los cristianos, ó combatir, ó conspirar contra la Iglesia Santa, contra su doctrina, contra su cabeza visible, contra el derecho de gentes, y contra el órden social, porque los soberanos no han querido comprender que el reinado de los impíos es la ruina de los hombres, 10 rs.

Vergara. Siete artesanos, 7 rs.

D. Vicente Castro de Chave, presbítero, 320 rs.

Por el Espíritu Santo.-Señora: haced que el constante Papa y sus fieles hijos sean iluminados á tener caridad, rogando á vos por sus implacables enemigos el favorecido por sus trabajos, 500 reales.

Madrid. Madre mia: auxilia con tu poderoso patrocinio á nuestro Santísimo Padre Pio IX, porque ha tenido la gloria de declarar por dogma de fe vuestra Inmaculada Concepcion: auxiliadme á mí tambien en todas mis necesidades, principalmente en las espirituales; asi os lo suplica una de vuestras esclavas, 4 rs.

Idem. Dos esposos que reconocen los justos títulos con que la Iglesia aclama á María Santísima en esta invocacion, 100 rs.

Cartagena. Constituida Madre universal de los hijos de la iglesia, tú, Señora, afirmarás el poder temporal del inmortal Pio IX, y mi inviolable adhesion á la Santa Sede, 19 rs.

Un empleado del gobierno, 40 rs.

Toledo. D. Luis Pardo, 40 rs.

Vírgen Santísima, auxilio de los cristianos, socorred al Pontífice, su cabeza visible en la tierra, F. T., 60 rs.

Madre mia, mira la tribulacion que sufre la Esposa de tu Hijo y su Vicario, que lo amo con todo mi corazon y le doy, Juan Teruel, 40 rs.

Lorca. Siempre me has sacado victorioso: hoy mas que nunca en tí confiamos. Salvarás la Iglesia y confundirás á sus enemigos, D. Diego Pallarés, 20 rs.—D. Libario Arcas, 19.—D. Antonio Albarracin, 19.—D. Mariano Arcas, 10.—D. Ginés de Plaza, 10.—D. José Gil, 10.—D. Juan Sandoval, 40.—D. Juan Fernandez, 19.

Ora pro Sanctissimo Patre Pio IX, interveni pro clero et pro omnibus, qui celebrant Tuam Purissimam Conceptionem, Domingo Gonzalez Arraiza, 6 rs.

Una suscritora, 200 rs.

Os lo implora, Madre mia, una sierva vuestra, 4 rs.

Proteged, Madre mia, á los buenos, é iluminad á los malos para que desistan y cesen en sus maquinaciones, J. A. G., 2 rs.

Málaga. La última de sus amadas hijas, Josefa Lopez Cano, 10 rs.

Puebla de Vilaraut. Juan Almar, presbítero, á fin de que libre á Pio IX, y con él á todos los verdaderos cristianos, de los malos, 80 rs.

Un matrimonio, C. A. R. ¡Oh Purísima María! socorred al Padre Santo de los cristianos, 20 rs.

P. A. D., 300 rs.

Valdemoro. La comunidad de religiosas Franciscas Descalzas y su vicario, imploran vuestro auxilio en favor de todos los cristianos, y piden de todo corazon que hagais que nuestro Santísimo Padre Pio IX triunfe de los enemigos de la Iglesia como el sol triunfa de las tinieblas, 160 rs.

Sancionado ya el Misterio
De tu pura Concepcion,
Tus promesas de consuelo
Señora cúmplenos hoy,
Y aunque se adune el infierno
Contra nuestra Religion,
Presta oido á nuestros ruegos,
O dulce Madre de Dios,
Y haz que los fieles logremos
Gracia, paz y salvacion.

Un suscritor.

Játiva. Ofrendas á Su Santidad de varios vecinos en 5 de diciembre del presente año de 1861.

Doña Rafaela Llaudes, 30 rs. vn.—Inés Gomez, 8.—Una católica, 4.—Una devota, 10.—Otra devota, 9.—Dolores Casanova de Riu, 20.—Josefa Aliaga y Plá, 4.—Josefa Gosalbo de Albalat, 6.—Juliana Esain, 10.—Unas señoras afectas al Papa, 40.—María Isabel García, 4.—Joaquina Guzman, 9.—Viuda de Tomás Codina, 19.—Vicenta Ros, 20.—Francisca Ros, 20.—Francisca Climent, 19. Una señora católica, 10.—Mariana Soler, 4.—Fermina Castellon de Sanz, 10.—Señor cura de los Santos Juanes, arcipreste, 19.—Cura de la parroquia mayor, 19.—Cura de Santa Tecla, 19.—Cura de San Pedro, 20.—D. Jaime Miralles, presbítero, 19.—Raimundo Ramon, id., 20.—Matías Tomás, id., 10.—José Martinez y Navarro, id., 10.—José Esplugues, id., 10.—Ramon Ortega, id., 20.—Pablo Perales, id., 10.—Vicente Silvaje, id., 20.—Pedro Botella, id., 10.—Juan Cerda, id., 19.—Bartolomé Esplugues, id., 10.—Rafael Vidal, idem, 10.—Pascual Roca, id., 10.—Salvador Sancho, idem, 10.—Pedro Grimal, id., 10.—Juan Carcelier, idem, 10.—José Casanova, id. 10.—José Plá, idem, 10.—Cayetano Simó, id., 10.—Vicente Plá, 20.—D. Juan Bautista Benavente, id., 10.—Eliseo Taleus, id., 10.—José Laviña, id., 10.—Alberto Bellver, id., 10.—Juan Bautista Maiquez, id., 10.—Juan Bautista Villaplana, id., 10.—Tomás Castelló, id., 4.—Joaquin Ferrandis, id., 10.—José Pardo, id., 4.—Juan Beltran, id., 10.—Santiago Perez, id., 10.—Rafael Costea, id., 20.—Un devoto, 10.—D. Manuel Benavente, 19.—Salvador Sanz, 10.—José Devesa, 10.—Serapio Artiguez, 10.—Vicente Ferrer, 10.—Agustin Llaudes y Mogica, 19.—Salvador Grau, 40.—José Tendero, 10.—Francisco Soto, 40.—Bartolomé Soto, 10.—Gabriel Gasó, 19.—Vicente Fernandez, 10.—Francisco Borsé, 2.—Salvador Garcia, 6.—Rafael Albalat, 6.—Manuel Piñana, 10.—Cipriano Giner, 10.—Un devoto, 8.—Andrés Choconceli, 10.—Manuel Mestre, 10.—Rafael Piñana y Pastor, 10.—José Plá y Gonzalez, 10.—Agustin Olanier, 80.—Manuel Serrano, 19.—Miguel Cuenca, 19.—Ignacio Sanz y Castelló, 19.—Mateo Albertos, 10.—Peregrin Gosalbo, 10.—Gonzalo Tormo, 10.—José Albalat y Gosalbo, 4.—Fernando Albalat, 19.—Francisco Mallol, 4.—Francisco Plá, 10.—Dionisio Codina y Primo, 10.—Vicente Ribelles, 6.—Salvador Pardo, 20.—José Soler y Picornell, 19.—José Caudel, 4.—Vicente Blanco, 10.—Francisco Carbonell, 10.

Peregrin Vila, 4.—Ramon Moreno, 10.—José Llagaria y Sanchez, 10.—Tomás Codina y Vidal, 19.—Vicente Codina, 8.—Ramon Gisbert, 19.—Francisco Garcia, 10.—Rafael Alba, 10.—Federico Mata, 10.—Juan Valls, 10.—Un católico, 19.—Antonio Choconeli, 10.—José Antonio Choconeli, 10.—José Plá y Marco, 6.—Francisco Belda, 6.—José Gonia, 19.—Juan Bautista Sanz, 10.—José Escorcia, 8.—José Valls, 2.—Un defensor del Papa, 8.—Gerónimo Albalat, 10.—José Plá y Lopez, 4. Un católico, 10.—Froilan Olanier, 10.—José Ocina y Seba, 2.—Manuel Miguel, 4.—Manuel Castillo, 4.—Joaquin Martinez é Iborra, 4.—José Ramon y Lluch, 4.—José Cirugeda, 19.—Juan Ochoa, 10.—Domingo Belinches, 19.—Tomás Bordanove, 10.—Félix María Julbe, 20.—Vicente Gosalbo, 4.—Otro católico, 20.—Cándido Solzevila, 20.—Ignacio Bernardini, 10.—Tomás Ubeda, 4.—Francisco Martinez, presbítero, 10.—José García y Ramirez, 10.—Félix Aliaga, 19.—José Ferrer y Rocher, 10.—José Castelló, 2.—Manuel Requena, 8.—Ramon Pascual, 8.—Doña Saturnina Tafalla de Tudela, 19.—Una católica, 12.

A. P., 5 rs.

J. P., 5 rs.

T. P., 5 rs.

Sois el alcázar sagrado
asilo de santo amor,
do se encuentra asegurado
el católico español.—T. D., 5 rs.

Regina angelorum.

Una jóven en testimonio de amor al Santo Padre, 10 rs.

Una señora con sus dos hijas y cinco sirvientes, ofrece á Su Santidad en este dia, 4 rs.

Proteged á vuestra sierva en sus pocos años, para que sus obras y pensamientos sean perfectos, M. L., 9 rs. 17 mrs.

Regina patriarcharum.

Haced que los Reyes y sus Ministros se dediquen á la observancia del Decálogo, detesten la ambicion y soberbia, y fijen su vista solo en el cielo, M. C. A., 2 rs.

Regina Prophetarum.

Don Manuel Fernandez, 20 rs.

Regina Apostolorum.

Fuente del Maestre (en Estremadura.) Varios individuos entregan á Su Santidad 670 rs. Reina de los Apóstoles; continuad protegiendo al sucesor del príncipe de ellos.

Regina Martyrum.

Una señora con sus dos hijas y cinco sirvientes ofrece á Su Santidad en este dia, 8 rs.

Un devoto de la Vírgen de los Dolores, 4 rs.

Amparad á los desgraciados, y dadles fortaleza para que sufran sus adversidades, J. T., 9 reales, 17 mrs.

Alcanzadnos la paciencia en los trabajos, os lo implora una sierva vuestra, 4 rs.

D. Ramon Escudero Saez, 60.—Fernando Colmenero y Escudero, 20.—Bernarda Escudero Saez, 20.—Brígida id. id., 20.—Vicente Colmenero y Escudero, 20.—Cármen Colmenero y Escudero, 20.

Regina Confessorum.

Convertid á los enemigos de la Iglesia, 4 rs.

Regina Vírginum.

Gijon. Madre mia, Gaspar C. Jovellanos, 20 reales.

D. E. O. y L., 10 rs.

Regina Sanctorum omnium.

Un niño, 4 rs.

Regina sine labe originali concepta.

Una señora viuda, 4 rs.

D. M. C. de L. y B. enferma de muchos años, 10 reales.

F. L., 10 rs.

D. Epifanio Lopez de Morelle, 10 rs.

D. Joaquin Prieto Ceuta. Ora por nuestro Santísimo Padre Pio, por la Iglesia que tiene á su cargo, y por nosotros los pecadores, 88 rs.

Segorbe. Un sacerdote de la diócesis, para Pio IX. á la que es Reina concebida sin pecado original, 20 rs.

Barajas. Justo Ruiz Salinas, 4 rs.

Nicolás del Castillo, 4 rs.

Un presbítero devotísimo, que le ruega le sea propicia siempre, y especialmente en la hora de la muerte, que proteja á Pio IX y á la Santa Sede, 20 rs.

Liria. El cura arcipreste José Antonio Fontana, para el Sumo Pontífice, 100 rs.

Un sacerdote que ruega á la Señora la limpieza correspondiente á su estado hasta la muerte, ofrece al afligido Padre comun de los fieles, en prueba de su adhesion y cariño, 500 rs.

Fuenlabrada. D. Rufino Perez, 10 rs.

D. Manuel García, 10 rs.

Un sacristan, el mas pobre de la corte, A. M., 2 reales.

D. Pio Martin de los Santos y D. Ignacio Alcazar, presbíteros, 50 rs.

Un matrimonio católico para esta invocacion, 10 reales.

El mismo, para todos los versículos de la letanía completa, 222 rs.

Madrid. Am aro, Madre mia, para el que os bendice en el primer instante de vuestro purísimo Ser, y en el que nuestro Santísimo Padre lo declaró dogma de fe, 10 rs.

El mas indigno de los siervos de María, á la que suplica consuelo á nuestro Santísimo Padre Pio IX, 10 rs.

J. M. S., repartidor de periódicos, 5 rs.

Vírgen bendita, pues quebrantaste la cabeza del infernal dragon, defiende á nuestro Padre Pio IX de la revolucion, 40 rs.

Un pecador que todo lo espera de la que siempre fue Inmaculada, 20 rs.

Domine Salvum fac Papam nostrum Pium. Ubi Petrus, ibi Ecclesia. Un pecador, si bien (gracias á la divina misericordia y á nuestra siempre Inmaculada, la siempre Vírgen Madre de Dios y Madre nuestra), católico apostólico romano, postrado con su familia á los sagrados pies de Su Santidad, implora su santísima bendicion: es un antiguo militar: 165 rs.

En agradecimiento á la mas hermosa y cariñosa de las Madres, y para alivio al mas bondadoso y afligido de los padres, Pio IX, J. T. P., 20 reales.

Badajoz. Los ordenandos existentes en esta casa, en testimonio del amor y veneracion que profesan al inefable Misterio de la Inmaculada Concepcion de María, reverentes ofrecen 30 rs. y 4 maravedis.

Valdestillas. ¡Oh María! Sine labe Originali Concepta, presbítero esclaustrado cisterciense, D. L. F. H., 30 rs.

D. P. I, presbítero, por los meses de noviembre y diciembre, 60 rs.

Un sacerdote implorando la proteccion de la Vírgen Santísima en favor de la Iglesia, y particularmente del romano Pontífice Pio IX, que tuvo la dicha de declarar dogma de nuestra fe tan tierno misterio.

Dos títulos del empréstito romano de 380 reales cada uno, con los números 48,434 y 48,435, con todos sus cupones.

Una congregante del Escapulario azul celeste, 30 rs.

Otra, id., 10 rs.

Madrid. Rogad por nuestro Santísimo Padre Pio IX, en premio de los dias de gloria que has proporcionado á nuestra Santa Madre la iglesia, declarando dogma de fe vuestra Concepcion Inmaculada, 19 rs.

Ademas de la suscricion de 10 rs. mensuales que voluntariamente abona, por estraordinario, V. G., cartero de la central, 4 rs.

Regina Sacratíssimi Rosarii

Del Sacratísimo Rosario
Reina que sois tan amable,
A nuestro Santísimo Padre,
Dad el valor necesario.

Su muy obediente hijo, Fr. L. S. D., 40 rs.

Agnus Dei qui tollis peccata mundi, parce nobis Domine.

Una pecadora, 4 rs.

Agnus Dei qui tollis peccata mundi, exaudi nos Domine.

Un católico, 8 rs.

Agnus Dei qui tollis pecata mundi, miserere nobis.

Un jóven entusiasta de las grandezas de María, 10 reales.

Ora pro nobis Sancta Dei Genitrix; ut digni efficiamur promisionibus Christi.

Alicante. Una comunidad de Religiosas de la Santa Faz, 800 rs.

Oremus.

Sub tum presidium, etc.

Un real diario, por espacio de dos años, y meses adelantados: José de Córcoles.

Entregado al Nuncio de Su Santidad por la redaccion de La Regeneracion, hasta el 5 de diciembre, 218,029 rs.

Por no caber en este número, dejamos, para insertarlas en uno de los próximos, algunas cartas en las que se remiten cantidades para todos los títulos de la letania.

Figuran entre estas una de Gaucin y otra de Labisbal.

Se publicarán tambien los nombres de los que han hecho ofrecimientos á invocaciones particulares, y á que ha sido imposible dar cabida por no haber sitio para ello; así como haremos mencion de los títulos del empréstito pontificio, cedidos á Su Santidad.

Rogamos encarecidamente á todos los que han acudido á honrar al Papa en este dia, dispensen las faltas, inevitables en un trabajo que ofrecia grandes dificultades para llevarlo á cabo en poco tiempo, y con el método debido.

Por no disponer del necesario espacio, hemos tenido que retirar varias composiciones poéticas, entre las que figura una del celoso devoto de María, D. Mariano Batanero.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion, á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

... 317. —Católicos ... políticos ... AÑO ...

... en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de ... núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, ... Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los correos ... un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En las ... 8 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 ... Filipinas.—Semestre, ... —Estranjero.—Trimestre, ... semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores ... es á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

La multitud de ofrendas al Sumo Pontífice, que se agolpó en los últimos dias, nos impidió poder incluirlas todas en la letania que publicamos ayer. El domingo próximo, por medio de un suplemento las daremos, con las que hasta entonces se nos remitan, y las poesías que ôbran en poder de la redaccion, consagradas á la Purísima Concepcion de María, por piadosos y elevados ingenios,

TRIUNFO
DE LAS DOCTRINAS CATÓLICAS, MONÁRQUICAS Y ESPAÑOLAS

en la sesion del 7 de disiembre.

Las ideas que modestamente, pero con gran fe y entusiasmo, estamos sosteniendo en la prensa hace ya siete años, han obtenido un triunfo señalado con el discurso pronunciado el sábado por nuestro querido amigo el Sr. Aparisi.

Primero en las Córtes, mas tarde en la prensa, en todos los círculos políticos de Madrid, no se habla de otra cosa sino de ese discurso que ha producido entre amigos y adversarios una sensacion notabilísima y *estraordinaria*.

Otro dia, con mas detenimiento, *trataremos* de contestar á las impugnaciones que hacen los distintos órganos de los partidos beligerantes, de las doctrinas sustentadas, con sin igual elocuencia, por el orador, que ha acertado á ser fiel intérprete de los sentimientos y las aspiraciones, de los temores y las esperanzas del pueblo español.

Hoy nos basta, para nuestro propósito, consignar que moderados y progresistas, republicanos y conservadores, todos proclaman á una voz los elogios que ha conquistado la arrebatadora y cálsica palabra de nuestro diputado.

—«Ayer pronunció el Sr. Aparisi y Guijarro un discurso verdaderamente admirable. La impresion que produjo en el ánimo de cuantes la oyeron, nos escusa de hacer en este momento le justa apología de su sentida y brillantísima peroracion.

Mas detenidamente juzgaremos el espíritu elevado y las bellas formas de este discurso, verdaderamente clásico y ciceroniano.»—

Así dice la *España*.

La *Discusion*, representante de ese partido demoledor, que avanza, y contra cuyo advenimiento ha protestado el Sr. Aparisi, habla de él en estos términos:

—«El Sr. Aparisi es en el Congreso una figura notable; sabrosa es su habla, elegante su estilo, correcta su frase, armonioso su período. Encadena fácil y galanamente los párrafos, y al remontarse su imaginacion, la palabra le acompaña, dócil y amaestrada, á las mas altas regiones.»—

Organo el *Contemporáneo* de un grupo, que aunque de origen moderado, toca con los principios que sustenta en los campos de la democracia, juzga de este modo al Sr. Aparisi:

—«Una gran concurrencia acudió ayer á las tribunas y hasta invadió el salon de las sesiones, deseosa de oir el discurso del Sr. Aparisi y Guijarro, que tan alta fama de orador ha sabido adquirirse.

En resolucion, el discurso del Sr. Aparisi ha sido magnífico y ha dejado á todos los oyentes embelesados.»—

El *Clamor Público*, que como buen progresista, escasea bastante la alabanza agena, despues de ir recorriendo las frases mas culminantes del discurso sujeto á su crítica, dice:

—«Sentimos no disponer de espacio para seguir ocupándonos del discurso del Sr. Aparisi, porque en él abundan rasgos en que, elevándose el orador hasta el lirismo bíblico, arrebata á sus oyentes.»—

Pagando tambien un tributo de justicia á la victoria obtenida por el Sr. Aparisi, la *Iberia* escribe:

—«Volviendo al Sr. Aparisi, diremos que su señoría habla con suma facilidad; que es poeta en sus imágenes, aunque á veces su gusto literario no es de lo mas delicado; que se le oye con placer siempre, porque sobre ser condicion del liberalismo el dispensar á sus adversarios toda la consideracion que los absolutistas suelen negar á sistemas y personas de quienes son enemigos, el señor Aparisi tiene genialidades de esas que dan un tinte especial á sus peroraciones.»—

Los periódicos ministeriales revelan en los artículos que han escrito, el espíritu deplorable sobre que está cimentada la política de la union liberal, espíritu que como gráficamente dijo el Sr. Aparisi, conduce al gobierno á la pretension insensata de querer desmentir aquella eterna verdad, de que no pueda servirse á un tiempo mismo á dos señores.

El *Constitucional*, que representa la inclinacion mala á que obedece el ministerio, reconoce, sin embargo, «buen talento y clara diccion» en el Sr. Aparisi; pero el tono, á juicio de este diario, es lacrimoso, y de ninguna manera acepta el tinte religioso de sus discursos.

No hay que estrañar esta crítica del *Constitucional*, porque aun no ha hablado hoy, despues de tanto tiempo, y á pesar de su ministerialismo, de la magnífica circular del Sr. Negrete, con motivo de los sucesos de Loja, y en cambio muchas veces ha mostrado sus declaradas simpatías por el desdichado personaje que ha llamado *vampiro* al Papa.

El *Diario Español*, que es la antítesis del *Constitucional*, aprecia bajo otro punto de vista el discurso del Sr. Aparisi, y con mas alcance político que el de su colega resellado, mezclando hábilmente en su crítica al Sr. Aparisi y al Sr. Rivero, procura, aunque en vano, desvirtuar el efecto que ha de producir la peroracion del Sr. Aparisi, allí donde quisiera el órgano del ministerio que no llegasen las profundas consideraciones y los patrióticos avisos del diputado que, hablando de Italia, dijo que en Nápoles se ventilaba, tal vez, la cuestion de la dinastía española.

Hemos manifestado que hoy no pretendiamos controvertir, sino presentar datos imparciales para deducir apoyados en ellos la exactitud con que decimos que en la última sesion nuestras ideas han obtenido un triunfo señaladísimo.

Felicitamos cordialmente al Sr Aparisi, y escusando alabanzas que mortificarian su modestia, tomamos su discurso del *Diario de las Córtes* y honramos, reproduciéndolo, las columnas de LA REGENERACION.

Dice así:

El señor VICEPRESIDENTE (Monares): Continúa la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona. (*Véase el apéndice 4.° al Diario núm. 5, sesion del 18 de noviembre; Diario núm. 9, sesion del 5 de diciembre, y diario núm. 10, sesion del 6 de id.*)

El Sr. Aparisi y Guijarro continúa en el uso de la palabra para apoyar su enmienda.

El Sr. APARISI: Señores diputados, pagada la deuda de gratitud á mis dignos compañeros que autorizaron la lectura de mi enmienda, voy á apoyarla en el dia de hoy, deseando contraer deuda igual con todos vosotros, señores diputados, por la indulgencia con que tendreis á bien favorecerme.

Presenté esa enmienda; otro mas hábil no la presentara: creyera, y sin duda con fundamento, que esta era ocasion de callar que no debia desaprovecharse; ocasion de permanecer mudo observador de la descomunal batalla que todos estais esperando, y no para arrojar un grito de alegria como Tácito al narrar cual entre sí combatian los enemigos de Roma, sino para no mezclarse entre las haces, divertir la atencion, y acaso esponerse á recibir los golpes de una y otra parte.

Yo callara tambien si se tratase de cuestiones meramente políticas, empero han surgido otras mas elevadas, no ya españolas, sino europeas; cuestiones eminentemente sociales, y por consiguiente religiosas. Y siendo así, pareceria censurable á propios y estraños, que pues hoy el proyecto de contestacion trae algunas de estas al debate, no se levantara una voz, aunque débil, leal, que os recordase al menos que en la cuestion italiana va envuelta la cuestion católica, y os advirtiese, que los sucesos de Loja nos dicen que ya tenemos dentro de España, dentro de nuestra casa, un partido que no aspira solo á reformas políticas, sino á trastornar hondamente los cimientos mismos de la humana sociedad.

Yo, pues, que hace pocos dias apoyé al ministerio, hoy me levanto á decir en alta voz que el ministerio, á pesar de su buena y leal voluntad, se ha impotente para contener la revolucion, que avanza amenazando los objetos mas queridos de los españoles; y para hablar con toda franqueza, aunque con mas crudeza, que su política, si es que merece este nombre, ella por sí sola, sin necesidad de corrientes que nos vengan de allende los Pirineos, nos llevará, á la larga si quereis, pero irremisiblemente, á una espantable revolucion.

Por nada en el mundo quiero ser injusto con nadie. Tengo para mí que el gobierno comprende en su interior lo inconveniente, lo aventurado de esa política; mas cree con buena fe que, atendidas circunstancias, otra cualquiera seria mas peligrosa, y acaso imagina que la suya es la única posible en fuerza de la situacion en que se ve colocado.

Y en esto se engaña, á mi ver, el gobierno, porque pudiera vencer la fuerza de esas circunstancias, y dominar las asperezas de esa situacion.

No es tiempo perdido, señores diputados, el brevísimo que empleo hablando sobre este punto.

El ministerio se apoya en eso que se llama union liberal. La union liberal no es el pais: ni siquiera es un partido. Son restos ó fracciones de partidos que el general O'Donnell empujó con sus potentes brazos unos hácia otros, y los confundió, pero no los unió.

Entendedlo bien: los individuos que forman ese todo que llaman union liberal, están mezclados, pero no están unidos.

Cada fraccion de ese todo llegó á la tienda del general O'Donnell con su bandera, que conserva, aunque rota.

No tienen, no tendrán un símbolo comun; no tienen, no tendrán una sola bandera.

Es matrimonio que Dios no bendijo, y del cual sin duda en su menor edad parece curador el duque de Tetuan..... Desdichado matrimonio, que por el bien parecer á vista del mundo, y no siempre, anda asido del brazo; pero sabemos que en el hogar doméstico vive desabrido y en manifiesto recelo y cordial enemistad.

A él, á las fracciones que forman ese todo, puede aplicarse, aunque en sentido inocente, aquel famosísimo verso de Horacio: *ferre jugum pariter dolosi.*

Pues como quiera que cada cual de estas fracciones vengan de campos distintos, con bandera, con historia, con opiniones, tendencias y preocupaciones contrarias ó diversas; y como quiera que ambas viven desabridas y enceladas, de ahí nace que los gobernantes, con ser de claro entendimiento, y creo yo que de sana voluntad, andan turbados para concertar sus intestinas discordias, para que estos no se vayan, para que aquellos vuelvan, para que todos, si es posible, estén contentos; y de ahí nace tambien, que ocupados en estas faenas domésticas, les quede escaso tiempo para mirar al pais, conocer sus necesidades, comprender sus sentimientos, en una palabra, para representarle á él que es grande y generoso, á fin de no ser gobierno de partido, y manos de pandillas, sino gobierno verdaderamente nacional.

Alguna vez han mirado al pais, lo confieso, y se han inspirado de sus sentimientos; por eso alguna vez han hablado y obrado altamente.

El Sr. Negrete, despues de los tristes sucesos de Loja. El Sr. Calderon Collantes, despues de los venturosos de Santo Domingo.

El señor duque de Tetuan, cuando nos llamaba á todos en nombre de nuestra fe y de la honra nacional á combatir en Africa.

Justicia á todos. Yo felicito al gobierno y á mi patria por ese dia feliz en que, como por muy galana manera, dice la comision: ha vuelto á adornar la diadema de Isabel II la perla que se desprendió de la diadema de Isabel I, y añadiré, recordando palabras sagradas: «era un hijo que se habia perdido, y ha sido hallado; que habia muerto, y ha resucitado. Razon es, pues, que celebremos banquete para festejar la vuelta de ese hijo pródigo a la casa paterna.»

Yo felicito al gobierno y á mi patria por la campaña de Africa.

Antes, mientras y despues de ella, hay quien afirma que se cometieron desaciertos; pero si faltas hubo, deben desaparecer, y desaparecerán á los ojos de la posteridad entre los resplandores de la victoria. La posteridad tendrá en cuenta que por siglos la historia de Africa ha sido el oprobio de Europa. Allí cayó D. Sebastian; allí se deshonró Luis XIV, el hombre mas Rey que ha existido despues de Felipe II, allí acabamos nosotros de combatir y de vencer. De combatir y de vencer á la peste cruel, á las tempestades furiosas, á los valientes africanos. Y al mas noble entre ellos por su valor y su sangre; al primero de ellos despues de su Rey, al que ha de ser su Rey, nosotros le hemos visto en esta corte, no acostumbrada á tales espectáculos, inclinarse respetuoso ante la graciosa majestad de nuestra Reina. Yo no haré cargos al duque de Tetuan por la gloria que ha recogido en Africa para el trono y la nacion española.

Mas cuando considero su política en Italia, y su política en España, en punto señaladamente á cuestiones sociales, la hallo justamente merecedora de graves censuras, y no siempre digna de la fe española y de la entereza castellana.

Veo generalmente inclinacion al bien, raras veces decision en el bien. Política acusada, y no sin razon, de personal, que atiende á vivir hoy sin cuidarse del mañana; que emplea todas sus fuerzas para procurar el sosiego material á los pueblos, consintiendo ó no viendo los terribles progresos de la revolucion moral; política que parece inspirada por dos espíritus contrarios, en cuyos actos suelen asomar la cabeza dos tendencias opuestas; política, en fin, que sin quererlo y sin saberlo, no parece sino que trata de hacer mentirosa á esta verdad eterna: no se puede servir á dos señores.

Decia en otra ocasion, me cumple repetirlo ahora: Hacer á Italia una por la concordia de sus Príncipes y lazos de interés entre todos sus pueblos; levantarla una, vigorosa y escindada sobre toda influencia estranjera, bien de Alemania, bien de Francia, cosa es que yo, español, comprendo y aplaudo. Esa fue la aspiracion generosa del gran Pio IX; ese fue su objeto; ese fue su plan, que llevara á término feliz sin la ambicion insensata de la casa de Saboya. Dije mal de Saboya, que el Rey caballero vendió ya la cuna de su reino, la heredad de sus mayores, la casa de sus padres.

Pero si hacer á Italia *una* por los caminos del derecho y de la virtud es deseo legítimo y altísima empresa, vosotros, los que creeis que la Providencia de Dios se cuida de los negocios del mundo, debeis convenir conmigo en que por los caminos del sacrilegio, del deshonor y de la sangre, no puede llegarse á punto de libertad para un pueblo y de independencia para una nacion.

Miente la conciencia humana y miente la historia, ó los supuestos libertadores de Italia la entregarán sangrienta en los brazos de la anarquía, de los cuales pasará deshonrada á los de un innoble despotismo.

Vosotros recordareis, señores, con qué villanas artes fue engañado, vendido, traicionado un jóven Rey que solo dispensó beneficios á su pueblo.

La última vez que tuve la honra de hablaros en este Congreso, despues de recordar á Napoleon I, y los fosos de Vincennes, y el amor de los Bonapartes á los Borbones, os decia: «Si llega á caer la corona de la cabeza del Rey de Nápoles, ya no quedará en el mundo sino un Borbon coronado.»

Pues bien; la corona cayó; pero en cambio en las murallas de Gaeta, ciñó una gloria inmortal las sienes del jóven Rey, que para ejemplo y vergüenza de muchos Reyes, mostró que corria en sus venas la sangre de Enrique IV.

Permitid, señores, que desde este sitio salude, cortesano de la desgracia, la majestad caida de Francisco II y de la heróica Sofía, Reyes legítimos de las Dos-Sicilias por la santidad del derecho y por el amor de sus pueblos.

Sí, de sus pueblos, que ahora protestan contra la oprobiosa mentira del sufragio universal, y en testimonio de verdad escriben sus votos con su propia sangre.

Se les llama bandidos: ¿y quienes les llaman bandidos? Esos drusos, que encarcelan sacerdotes, degüellan mujeres é incendian pueblos cristianos... Tambien se llamó ¡bandidos á nuestros padres cuando defendian su templo, su hogar y el suelo sagrado de la patria. Pero aquellos gloriosos bandidos del año *ocho* despertaron á la Europa dormida, alentaron á la Europa cobarde, y supieron dar en esta tierra de España castigo al orgullo de Napoleon y sepulcro á sus ejércitos. Hijo yo de un bandido de la guerra de la Independencia, envio mi entusiasta parabien á los nobles bandidos de las Calabrias.

¡Gran espectáculo se da al mundo! Francisco II, á quien la revolucion quitó la Corona, mas no la gloria y el derecho, ha encontrado asilo en la ciudad que lo ha dado en todos tiempos á todas las grandezas derribadas. Lo ha encontrado junto al gran Pontífice, cuya corona de Rey está tambien vacilando sobre su frente augusta y venerenda.

Ahí teneis á Pio IX atacado por todas las fuerzas revolucionarias de Europa, que resiste apoyado en el sepulcro de San Pedro y rodeado de todos los Obispos del mundo.

Un hecho solo os hará conocer la por extremo singular, la sobre todo encarecimiento angustiosa situacion de Pio IX. La revolucion le despoja de casi todos sus Estados; tiene puestos sus ojos codiciosos en la ciudad eterna; tiene levantada sobre ella una mano sacrílega, y quien protege á Roma y al Papa es aquel con cuyo auxilio la revolucion ha logrado sus triunfos, sin cuya voluntad no osa moverse ni respirar siquiera la revolucion.

Dicen que el Emperador de los franceses piensa en Cerdeña..... ¡Ah, todo lo puedo creer! mas no quiero creer que ese hombre venda al maestro por treinta dineros.

Temerá á Dios, temerá á los Reyes, si es que quedan Reyes en Europa; temerá á Francia y á la posteridad.

Vedle como hombre en cuyo pecho batallan la ambicion y la conciencia, irresoluto, vacilante, adelantando un paso, retrocediendo, hecho enigma para Europa. Ese enigma se puede esplicar... por el miedo. ¡Tiene miedo el varon poderoso y vigilante! Le empuja de una parte la impiedad, con una bomba de Orsini en la mano; de otra le detiene la Iglesia de Francia, la inmensa mayoría del pueblo frances, que arrastra lutos por su amado y afligido Pontífice.

Acontece en ocasiones, señores diputados, que la voz severa de un hombre de bien detiene en su camino al que ciego por la pasion corre hácia el mal: así pudiera acontecer que la actitud noble y resuelta de un pueblo católico fuese causa gloriosa de que no se consumara en el mundo una enorme iniquidad..... No conviene, no, que un gran ambicioso, donde quiera que ponga sus ojos no vea mas que complacencias serviles.

Nunca os pedí, no os pido ahora, señores ministros, que armeis navíos y envieis ejércitos á Italia. Sí digo, que puesto en vuestro lugar, hubiese hablado y obrado como quien viera en Nápoles ventilarse la cuestion de la dinastía borbónica, en Roma la cuestion de nuestra unidad religiosa, en Italia, en fin, la cuestion entre la civilizacion y la barbarie.

Desde el punto en que, salteador de reinos, y ayudándose de todas las pasiones aviesas, y hollando derechos divinos y humanos, invadió el Piamonte, sacrílego, los Estados del Papa, y villano los Estados de las Dos-Sicilias, yo rompiera á la faz del mundo con el Rey, á quien ha arrojado de su seno la Iglesia. ¡Ah, cuánto me ha dolido que el Piamonte osara poner en Bolonia su mano sobre cosas de España, y sufriéramos un dia solo que estuviera representado en esta corte, cerca de una Reina piadosa, de una altiva y nobilísima nacion.

Mas demos la espalda á lo pasado y pensemos en lo presente. Estamos discutiendo el proyecto de contestacion al mensaje: se reconoce en su párrafo tercero, que es propia de los sentimientos religiosos de S. M. la solicitud con que procura que los gobiernos de las naciones católicas estudien aunadamente los medios de afianzar en derredor del sólio de Su Santidad la paz y seguridad necesarias.

¡La paz y seguridad en derredor del sólio Pontificio! ¡Nada mas que esto? Hay error sin duda; la pluma al escribir se estravió: no es eso solo lo que quisisteis decir, señores de la comision; de seguro no es eso solo lo que quiere España, de quien sois representantes.

Os diré mas todavia, y me ocurre en este momento: si no esplicárais esas palabras infelices; á las calladas, hariais oposicion al gobierno, le dariais encubiertamente un voto de censura.

Y en verdad, atento á lo que suenan, aun lo poco que nos da el gobierno, vosotros lo escatimais, porque el gobierno al fin pone estas palabras en labios de S. M. «He procurado que los gobiernos de las naciones colocadas bajo su santa direccion (la del Padre Santo), se reuniesen á fin de investigar los medios de darle en *sus estados* la paz y seguridad necesarias para ejercer con independencia las augustas funciones de su sagrado poder.»

En *sus estados*, dice el gobierno: vosotros contestais: en derredor de su sólio. ¿Habeis leido el famoso folleto del católico sincero? ¿Habeis leido las hipócritas é insolentes promesas del baron Ricasoli á la Santa Sede? Pues el católico sincero no tendria que tildar ni una de vuestras palabras, y no tendria el mismo baron Ricasoli inconveniente en aprobarlas. ¡Ah, no consintais, ministros de una nacion católica y de una Reina piadosísima, no consintais, señores de la comision, amantes de vuestra fe y de la honra de España, no consintais, no deis ocasion para que nadie sospeche (sospecha infundada é indigna sin duda) que se ha escrito ese párrafo con el deseo embozado de lisonjear á Reyes estranjeros; que se ha escrito teniendo á la vista el folleto que Pio IX calificó de universal ha condenado, y que Pio IX calificó de «monumento insigne de hipocresia y de innobles contradicciones.» Espero vuestras esplicaciones y las espero satisfactorias, señores de la comision; espero que no tendreis reparo al menos en condenar como condenó el Sr. Calderon Collantes el sacrílego despojo de los Estados romanos; que no lo tendreis en decir al menos, como con honra propia y alegría del pais dijo el Sr. Calderon Collantes, que católicos, españoles, caballeros, defendereis siempre el poder temporal, humanamente hablando, necesario para que el Vicario de Jesucristo en la tierra pueda regir la Iglesia esparcida y derramada en las cinco partes del mundo.

Considerad, señores de la comision, considerad, señores diputados, la cuestion que hoy se agita en Italia.

Ya os lo dije: «La sociedad europea está empujada por dos corrientes contrarias; la una que lleva hácia la Religion, la justicia y la libertad; la otra que lleva hácia la impiedad, la anarquía y la fuerza. Estas dos corrientes, ó digámoslo mejor, estos dos principios, han luchado siempre, han luchado en todas épocas, pero en algunas solemnes se han dado grandes batallas.

En el siglo XVI el espíritu de rebelion prevaleció en algunos puntos de Europa, negó la autoridad religiosa, y el hombre se hizo Pontífice: en el siglo XVIII se aplicó el principio al órden político, y el hombre se declaró Rey. La revolucion francesa, armada de estos dos principios, fue la invasion del infierno en el mundo.

Pues bien, la revolucion de Italia es hija de aquella revolucion. ¿Por qué hemos de ocultar la verdad? ¿Por qué no hemos de decir que el espíritu de esa revolucion es enemigo mortal del catolicismo? Esa revolucion ataca á Pio IX, Pontífice y Rey; ataca en el Pontífice á la autoridad divina; ataca en el Rey á la humana.

Quisiera yo tener tan gran voz, que la oyesen todos los Reyes, todos los pueblos del mundo. La Monarquía del Papa, la mas antigua, la mas augusta, la mas legítima, la mas bendecida del mundo, cayendo, arrastrará tras sí, temprano ó tarde, á todas las Monarquías de Europa. La revolucion de Italia, esa revolucion que no respeta derechos ni divinos ni humanos, triunfando al fin, envolverá á toda Europa, temprano ó tarde, en anarquía, confusion y duelo indecibles. Pasará en este tiempo en Europa algo semejante á lo que pasó cuando el imperio romano, destrozado por el hacha de los bárbaros, caia á pedazos clamoroso y ensangrentado; pero entonces habia una cruz, en torno de la cual se comenzó á reconstituir la sociedad. Yo sé que esa cruz existirá siempre en el mundo, pero no sé que precisamente haya de existir en Europa.

Dicen que enseña mucho la esperiencia: estoy por negarlo: lo que sí afirmo, y de ello de dia en dia me persuaden mas y mas ilustres ejemplos, es que hay en la historia de la humanidad épocas asombrosas de cegueda des increibles.

La presente es una de ellas. Dormimos al pie de un volcan, y segun veo, y me pasmo, dormimos tranquilos.

Ni siquiera la voz de Loja, que ha poco resonó, ha podido despertarnos.

¡Loja, señores diputados, Loja! Creedme: ninguna cuestion política merece tanto vuestra atencion, como que no es política, sino de órden superior, eminentemente social, la temerosa cuestion que revelan los tristísimos sucesos de Loja.

Antes, sin embargo, permitid que gima desde lo hondo de mi corazon al recordar que han perecido algunos españoles en el cadalso. No soy de los que niegan la legitimidad de la pena de muerte; pero... me causa horror la sangre. Y me atreveré á decirlo: dudo si hay bastante autoridad moral en esta sociedad turbada y conturbada para entregar en manos del verdugo á hombre ninguno por delitos políticos. Y diré mas.... lo que está en vuestro corazon y el mio... todos saludaremos con placer el dia en que el gobierno crea deber aconsejar á S. M. que dirija una benigna mirada hácia los que hoy gimen infelices lejos de sus familias, desterrados de su patria.

¡Loja, señores diputados, Loja! De mí sé decir que no me sorprendió; pero me causó honda y dolorosa impresion la noticia de los para siempre deplorables sucesos de Loja.

Allí, segun se nos ha dicho despues, en el centro de tres provincias andaluzas se arraigó una sociedad secreta con perversos fines establecida.

Allí, en Loja, se creó una asociacion pública que no consentia trabajo al que no fuese su individuo.

A Loja llegaban á vista de todos Biblias protestantes; en Loja se esparcian á vista de todos escritos sediciosos para apartar al pueblo de la Iglesia, para irritarle contra toda autoridad...

En Loja se llegó á gritar: ¡Muera la Reina! ¡Muera el Papa!

¡Ya se ve, antes se habia gritado: ¡Viva Garibaldi!

En fin, en Loja se reunieron yo no sé cuántos miles de hombres bajo una bandera que nunca España conoció ni en sus épocas de gloria ni en sus tiempos de decadencia.

¡Muera el Papa, y muera la Reina! ¡Y esto en la tierra católica y monárquica de España, tierra bañada toda con sangre de mártires, é ilustrada con hazañas de héroes cristianos!

¡Qué espantosos progresos, señores diputados, qué espantosos progresos!

Quisiera saber qué pasó á la noticia de tales gritos y del propósito de tales hombres; qué pasó en el espíritu de los ministros de la Reina católica; qué en vuestro espíritu, y qué está pasando hoy en estos momentos, cuando mi voz os refresca la memoria de aquellos propósitos y aquellos gritos.

¿Creyóse por ventura que la de Loja era una conjuracion como tantas que en este pais se han urdido ó estallado, y que reprimida y castigada no debe asombrar el ánimo, ni dar en qué pensar al espíritu?

Esto sin duda se creyó, y esto se cree; porque yo veo que los poderosos están tranquilos, que los ricos duermen, que los gobiernos sonrien.

Veo que la misma comision, al hablar de los *sucesos sombríos de Loja* que conmovieron *pasajeramente* algunos pueblos, se ciñe á celebrar que para el *restablecimiento* del órden y para el castigo de los culpables no haya necesitado apelar el gobierno á medidas estraordinarias.

Y ved lo que se ha ocurrido á la comision, y nada mas; y á mí francamente me parece poco.

¡Muera el Papa y muera la Reina! Decidme, os ruego: ¿cuántos ejemplos de injusticia, cuántos ejemplos de inmoralidad habremos dado al pais, cuántas ideas perversas habremos esparcido ó consentido que se esparciesen en el pueblo español, para que haya podido llegar á gritarse en tierra de España, muera el Papa y muera la Reina? Loja me espanta como el síntoma de una horrible enfermedad en la sociedad española; y creedme, señores, si la sociedad está enferma, no es el verdugo el médico que ha de curarla.

Loja me espanta como uno de los respiraderos del volcan, cuyo cráter está en Italia; y creedme, señores, ese volcan contiene en su seno fuego bastante para abrasar al mundo.

Os lo confieso: há muchos dias que me embarga y agita una tenaz y dolorosa preocupacion. No puedo separar de aquí (*señalando la cabeza*) el recuerdo de esos gritos no pronunciados nunca por labios españoles..... ¿Sabeis, señores diputados, en lo que estoy pensando? ¡Pienso en lo que ha sido España en la larga sucesion de los siglos, pienso en lo que comienza á ser! Pienso que al hablar de la invasion sarracénica que á modo de torrente devastó nuestra tierra, dice la antigua crónica: «Non fincó nada, si non los Obispos que fuyeron con las reliquias é se acogier on á las Asturias;» pienso que allí, en Covadonga, se encontraron reunidos el Rey, la Iglesia representada por sus Obispos, el pueblo representado por sus soldados. Que el Rey, la Iglesia y el pueblo emprendieron juntos la jornada inmortal de los siete siglos hasta subir juntos á las torres de Granada; que el pueblo y la Iglesia unidos en nombre del Rey pasearon nuestras banderas victoriosas por todos los ámbitos del mundo, y atravesando los desiertos del Océano, encontraron uno nuevo y lo conquistaron para Dios y para España.

Jamás hubo pueblo que como el español amara á sus Reyes; jamás Reyes que como los de España amaran á su pueblo; jamás Reyes mas católicos ni pueblos mas religiosos.

Pienso que, merced á este amor, á esta alianza, España ha sido la nacion mas noble y mas grande que han alumbrado los cielos sobre la tierra. Meditad sino las terribles crisis por que Europa despues del diluvio de los bárbaros ha pasado: la invasion sarracénica, el protestantismo, Napoleon. Ved en esas épocas quién ha sido el caballero de la cristiandad, el campeon de la sociedad y de la Iglesia; y humanamente hablando decidme: ¿quién las salvó? El pueblo español con sus Reyes y Obispos al frente, peleando sin cansarse jamás por siete siglos; el pueblo español bajo la cruz y las banderas de Cárlos V, cuyas vacaciones de Europa eran sus triunfos de Africa, y bajo la cruz y las banderas de Felipe II que venció en Lepanto y nos dejó el Escorial; el pueblo español y la Iglesia española que con pasmo de Europa alzáronse unidos contra Napoleon, y le hicieron temblar á él, en cuya presencia temblaba y callaba la tierra.

¡Ah, señores diputados! ¿Quién es el que intenta separar á este pueblo de su Rey y de su Iglesia? ¿Quién es el que intenta que España deje de ser España? ¿Qué ejemplos, repito, de inmoralidad y de injusticia habremos dado, qué ideas perversas sembrado ó consentido que se sembrasen en esta tierra, para que en ella haya podido llegar á gritarse muera el Papa y muera la Reina?

Yo sé que todos vosotros, señores diputados, sin escepcion ninguna, condenais la voz de Loja. Sí, yo lo creo; vosotros podreis recordar que en otra ocasion, y aludiendo á cierto partido, pronuncié estas palabras: «No niego que muchos de ese nuevo partido abriguen buenos deseos, y si quereis, aspiraciones generosas; ellos sueñan quizás en Cónsules y en Tribunos, aunque yo por esas calles no puedo encontrar *Camilos ni Cincinatos*; pero ¡ah de ellos y ah de vosotros el dia que estalle la gran revolucion que amenaza al mundo!

La revolucion no se deja guiar por nadie, porque la revolucion anda sola arrastrando hombres y cosas, tronos y libertades.»

La revolucion, señores ministros, asomó su cabeza en Loja; la habeis aplastado, pero sabeis, sin embargo, que vive, y no en Loja solo, sino en todas las provincias de España, y va ganando prosélitos y va calladamente tomando posiciones, y espera arma al brazo la hora y la señal.

¡Qué cargos podria yo dirigir al gobierno de S. M! Sabia lo que se estaba urdiendo en Andalucía, callaba sin embargo, dejaba hacer, en la confianza de que la ley y el ejército bastarian para reprimir la sedicion caso de que estallase; se estaba, digámoslo así, cruzado de brazos, y la dejaba estallar.

¿Y por qué conducta tan peregrina? Porque el gobierno, ya lo sabeis todos, es muy liberal...

No hablemos de libertad, que yo amo tanto como el que mas la ame de vosotros; no hablemos de libertad, no nos entenderíamos; no usamos la misma lengua: hay en este pais y en este tiempo una deplorable confusion de ideas: hasta las palabras han perdido su natural significacion; seria necesario hasta rehacer el *Diccionario* del habla castellana.

Solo, pues, os diré, que hasta ahora en el mundo se habia creido que era mas justo, mas humano, mas liberal, prevenir delitos que casti-

garles. Solo os diré que la política seguida por el gobierno, continuada de hoy en adelante, nos lleva inevitable y fatalmente á la revolucion. Solo os diré, si me permitís que descienda hasta la vulgaridad de esta frase, que la enfermedad de España no se cura con empiastos de union liberal.

¿Me exigís que lo pruebe? Yo os exijo, señores diputados, que puesta la mano sobre el corazon, respondais á estas preguntas.

¿No es verdad que hace pocos años la curiosidad preguntaba, qué es un demócrata?

¿No es verdad que despues, andando el tiempo, se decia algun demócrata hay en Madrid, alguno en Barcelona; no es cosa en que se deba pensar; dos docenas de ilusos, que estando en España fantasean vivir en el foro antiguo de Roma? ¿No es verdad que esto se decia há pocos años, há muy pocos años, ayer, en el año 52?

¿Y no es verdad que hoy, en el año 61, bajo el imperio de la union liberal, en Madrid y en Barcelona, y en ciudades, y en pueblos, y hasta en aldeas, vive y se propaga, y cunde y se organiza ese partido? ¿Es esto verdad, ó es mentira?

Las mismas causas producen y producirán los mismos efectos. A la sombra de esa política, uno de cuyos órganos se prosterna ante el Papa, mientras ensalza otro á Garibaldi, enemigo mortal del Papa, se está pacíficamente acabando de organizar ese partido. El se reconoció deudor de favores señalados al ministerio actual; él, si no me es falaz la memoria, ha llegado á condecorarle con el no envidiable título de gran institutor de la democracia española.

Yo sé que los hombres que componen el ministerio son religiosos y monárquicos; pero sé tambien que su política está dando vida á la democrácia en España.

Yo sé que el partido democrático no es el partido socialista; pero sé tambien que el partido socialista ha de nacer necesariamente de las entrañas del partido democrático.

Yo no tengo derecho á creer en los jefes del partido democrático, sino que están alucinados: alguno conozco en quien la buena fe compite con un clarísimo talento; pero sé tambien que la revolucion, de quien son los batidores, pasará por encima de ellos, como por encima de todos nosotros.

A nadie injurio, á nadie aborrezco, no quiero mal para nadie; deseo paz, buena dicha, libertad verdadera para España y para todos sus hijos. Por eso, no como hombre de partido, que no le tengo, sino como hombre que se levanta encima de todos los partidos aunque se encuentre solo, como español y católico, digo la verdad al gobierno, á mi patria.

La sociedad desde que hay mundo se ha regido y continuará rigiéndose por una de estas dos fuerzas, ó por la moral ó por la física; ó por la autoridad ó por el sable.

Todo lo que en ejemplos, en hechos, en discusiones, en escritos tienda á desvirtuar el principio de autoridad, todo eso conduce rectamente á la anarquía ó al despotismo, porque el menosprecio de la autoridad es el principio de la revolucion

Todo lo que tienda á persuadir á las muchedumbres que son soberanas, fomentando el libertinage de espíritu que se rie de lo mas sagrado, y la soberbia del corazon que atropella lo mas justo, todo eso precipita la revolucion, que comienza, como vísteis, por el menosprecio de la autoridad.

Todo lo que tienda á fomentar el desenfrenado apego á los bienes materiales, á irritar los dolores de los que sufren, á apagar ó entibiar en los pueblos el sentimiento religioso, consuelo principal, y único á veces, de los padecimientos humanos; todo ello engendra el socialismo, porque es bastante lógico que los que se imaginan de una parte Reyes, y se ven de otra desheredados del cielo, procuren pasarlo bien sobre la tierra.

Ahora yo os digo que he visto grandes ejemplos de injusticia, grandes ejemplos de inmoralidad; que veo donde quiera terribles misioneros de ideas perturbadoras y disolventes, que discurren por ciudades, pueblos y aldeas, y se entran en nuestras casas para escarnecer la autoridad, divinizar la razon, exacerbar nuestras penas, apartarnos directa ó indirectamente de la Iglesia y del trono. La inmensa mayoría de los españoles, me complazco en reconocerlo, es religiosa y monárquica; pero vosotros y yo sabemos bien que esos nuevos predicadores tienen ya grandes auditorios; y vosotros y yo no podemos olvidar *que Loja ha hablado*. Fortuna que habló antes de tiempo.

Me dicen que esté tranquilo; que la magistratura vela, y vela el ejército. No lo niego; pero cuando la revolucion está hecha en los espíritus, ¿de qué han servido las leyes? ¿De qué los ejércitos? La idea es mas fuerte que el hierro, y la opinion es la reina del mundo.

Pues bien: las ideas van pervirtiéndose en España, la opinion se va estraviando. Yo os lo aviso si no lo sabeis. Cuenta no llegue el estravío y la perversion á cierto punto; cuenta no lo vigoricen corrientes venidas de fuera de España, que entonces el gobierno de la union liberal, á pesar del intrépido corazon y de la espada de su jefe, desaparecerá como arista leve ante huracan desatado.

Yo no sé si estas paredes quedarán en pié, pero sé que los diputados que ahora me escuchan no estarán sentados en estos escaños.

Podrá pensar algun iluso, que venga el caos, que de él brotará la luz; que venga la revolucion, que de sus manos recibiremos la libertad.

Quiero desconsolarle: sepa, pues, que por los caminos de la revolucion no llegaremos á la libertad; por los caminos de la revolucion, llegaremos solo al despotismo.

Desde que hay hombres sobre la tierra, la anarquía no ha podido concebir sino á ese mónstruo, que con ser tan feo, aun es menos horrible que su madre.

Los que amais la libertad, vestid luto por ella; España, Europa, caminan á un inmenso despotismo.

Sí; al despotismo por la anarquía, señor Rivero... Estoy fatigado; pero no quisiera concluir sin decir algunas palabras al Sr. Rivero, mi amigo particular, no político.

El Sr. Rivero censuraba ayer un párrafo de la circular suscrita por el Sr. Fernandez Negrete, y decia que solo podia haberla firmado un absolutista. Yo he leido ese párrafo, y me he asombrado. Digo que puede firmarlo el hombre mas liberal del mundo, á condicion de que sea buen católico. Con tal ocasion, el Sr. Rivero sentó estas proposiciones: «Las razas latinas son católicas, las razas latinas no se harán protestantes; es error afirmar que el órden solo puede existir en paises católicos: puede existir igualmente entre los protestantes; cabalmente los pueblos mas revueltos del mundo han sido los católicos.

Yo digo que puede haber órden en todo pais en que se crea en Dios y se respete la autoridad; yo niego que los paises católicos hayan sido los mas revueltos del mundo; pero aunque esto fuera cierto, el señor Rivero debió añadir, para no dar ocasion á que la ignorancia sacase de sus palabras insensatas consecuencias, que habian sido revueltos, no por causa del catolicismo, sino á pesar del catolicismo; y debió indicar algunas razones para esplicar un hecho que podria parecer estraño. El sabe que la Religion católica es Religion de paz; que santifica la autoridad y ennoblece la obediencia; que realza la dignidad del hombre, pero que le ordena la humildad. Si pues los pueblos católicos han sido revueltos, lo habrán sido á pesar del catolicismo. Y valia la pena esplicar este hecho. Puesto que su señoría compara las razas anglo-sajonas con la latina, fijando sus ojos en Inglaterra donde aquella mas florece, y fijándolos en España, podia haber notado las diferencias que existen entre la sociedad inglesa, eminentemente aristocrática, y la sociedad española, eminentemente democrática; podia haber indicado al menos que no habia comparacion posible entre la sangre helada del Norte y la sangre ardiente del Mediodia.

Yo creo que el Sr. Rivero, que en este punto debe pensar como yo, me agradecerá, en vez de llevarlo á enojo, que yo advierta que *Inglaterra*, que hace tres siglos es protestante, llevaba diez siglos de ser católica; que fue llamada la isla de los Santos; que en aquel tiempo tuvo los mas grandes Reyes de su raza, entre ellos el inmortal Alfredo; que en aquel tiempo logró su Carta magna, fundamento de todas sus libertades, Carta inspirada, hasta redactada por Obispos católicos.

Pero yo niego la certeza del hecho. Compare el Sr. Rivero la historia de Inglaterra desde que se separó del seno de la Iglesia católica hasta fines del siglo pasado; compárela con la historia de España, con esos dos siglos y medio.

¿Cuál ha sido el pueblo mas revuelto? ¿Cuál el pueblo mas noble? ¿En cuál se ha derramado menos sangre? ¿En cuál se ha cuidado mas y se ha honrado mas á los pobres y á los pequeños? Nosotros no hemos tenido Reyes brutales como Enrique VIII. Nuestras Cortes de Castilla y Aragon nunca han sido serviles como el Parlamento de ese Rey, mas servil que el Senado que hartó á Tiberio con su bajeza. Nosotros no hemos decapitado Reyes, no hemos espulsado Reyes como los ingleses, no hemos visto Reyes que hiciesen degollar á sus mujeres; no hemos visto Reinas que hiciesen decapitar á otras Reinas. Por cada revolucion ó trastorno en España, dos en Inglaterra; por cada víctima aquí, cien víctimas allá. Esto dice la historia, y dice otras cosas que no es sazon oportuna recordar, pero cuya síntesis es que el pueblo español, hasta en los tiempos de su decadencia, ha sido un caballero que todo lo sacrifica á su honor; y el pueblo inglés, hasta en los tiempos de su gloria, ha sido un mercader que todo lo ha sacrificado á su negocio.

No puedo oir, señores diputados, esos cánticos eternos á Inglaterra, que simpatiza con los drusos en Siria; que simpatiza los marroquíes, cuando están en guerra con España; que simpatiza con Austria cuando le acomoda; que simpatiza con el Piamonte cuando le conviene... Pueblo, en fin, que se acuerda de pedirnos dinero cuando nos ve empeñados en la campaña gloriosa de Africa; pueblo, en fin, que está en Gibraltar... Al pensarlo, como soy español, me muero de vergüenza.

Una confesion hizo el Sr. Rivero, que la acepto como verdadera. Su señoría dijo: «Los pueblos católicos no se harán protestantes.» Es verdad; pero se pueden hacer incrédulos.

Yo he dicho que en todo pueblo en que se crea en Dios y se respete la autoridad, puede haber órden; pero yo he dicho que en el pueblo español solo puede haberlo y haber libertad siendo católico; cabalmente por la razon que ha indicado el Sr. Rivero; porque el pueblo español, si se separara de su Iglesia y de su Dios, no creeria en otros dioses; no creeria en ningun dios; se haria descreido é impío como el pueblo frances ó parte del pueblo frances en el siglo pasado.

En Francia se formó tambien una escuela que era democrática, y que despues, como dice el Sr. Rivero que acontece, se convirtió en partido. Esa escuela robó al Libro Santo las palabras de libertad, igualdad y fraternidad; pero se dejó olvidada la humildad que no debe ser virtud democrática. En ese partido habia grandes hombres, mas grandes que vosotros, porque no soñareis ser mas grandes que Mirabeau, mas terribles que Robespierre, mas audaces que Danton, mas sabios que Sieyes, ni mas elocuentes que los elocuentes Girondinos, y todos estos hombres lo que lograron fue establecer la guillotina que desangró á Francia, que despues de destrozarse las entrañas, tuvo la fortuna de que la ahogase el despotismo incomparable del primer Napoleon.

Dios, señores diputados, me ha dado un corazon que no sabe aborrecer, y dejará de latir frio en mi pecho antes de conocer el ódio. ¿Puedo yo querer mal al Sr. Rivero, cuya mano he estrechado? No; yo le estimo; yo le deseo todo bien; yo reconozco su gran talento, bien que de ese talento digo yo lo que Mirabeau del silencio de Sieyes: «Es una calamidad pública.»

No hace muchos dias que tenia yo el gusto de pasear con el Sr. Rivero, y le decia: «el dia que Vds. triunfen y triunfarán; si yo vivo, pensaré con hondo sentimiento en V.» El Sr. Rivero podrá adivinar la razon por qué yo así le hablaba; yo la diré al Congreso: el Sr. Rivero, cuando triunfe, será Rey de pocos dias, sombra de Rey que naufragará miserablemente entre las oleadas del pueblo. (*El Sr. Rivero*: No tengo miedo). ¿Qué no tiene miedo? Danton decia: «¿quién se atreverá conmigo?» y su cabeza cayó en la guillotina.

No hay remedio; si siguen creciendo las ideas perversas y perturbadoras, entibiando en nosotros el sentimiento católico, estinguiéndole en muchos, no hay remedio, despedios del órden y de la libertad, resignaos á una anarquía espantosa y á un espantoso despotismo.

Dios, digámoslo así, ha abandonado el mundo político á los hombres, pero se ha reservado el social. Las formas de gobierno se han determinado por accidentes humanos. Los hombres han podido, podrán vivir libre y dignamente bajo cualquier forma de gobierno; pero bajo la condicion de ajustarse á las leyes que Dios ha dado al mundo moral: bajo la condicion de ser profundamente religiosos. Dios ha querido que la libertad civil, la política, todo linaje de libertades nazca, como de la fuente, de la libertad moral, es decir, del dominio de la razon apoyada en Dios, sobre las pasiones que tienden á esclavizarla.

Si el pueblo español es verdaderamente católico, sin necesidad de Constituciones será libre; pero si es descreido, si cunde en él el libertinaje de espíritu que desprecia la autoridad, si crece en el desenfrenado apetito á los goces de la materia, en este caso perdeis vuestro tiempo. ¡Oh filósofos! ¡oh legisladores! me rio de vuestras leyes; podreis hacer leyes, pero no podreis hacer costumbres; y sin costumbres, ¿no son vanas las leyes? Y sin leyes respetadas, ¿no es imposible libertad?

Señores ministros, os lo aviso por si no lo sabeis: la enfermedad de España no es incurable, pero es grave. El mal cunde, la revolucion avanza; en poco tiempo hemos andado buena parte de la jornada, seguimos por el mismo camino; al fin está el caos.

Loja nos podia enseñar algo; creo que no nos enseñará nada.

Tenia que decir algo mas; pero me falta el aliento. Una palabra. Si las que he pronunciado han sido enojosas para alguno ó le han sido importunas algunas de mis predicciones, tiene un medio espedito para contestarme y destruirme: que me llame neo ó visionario.

Antes rechazaba yo el dictado de neo con todas mis fuerzas, porque soy católico viejo; ahora ya no, porque me voy convenciendo de que el Papa y los Obispos del mundo católico, y por consiguiente la Iglesia católica, son ya neos, quedando solo católicos verdaderos los que van asidos del brazo del padre Passaglia. Bien es verdad que para recorrer el camino del mundo y llegar á la eternidad me parece mejor compañía la del Papa y los Obispos, que la del padre Passaglia. En cuanto á visionario, ya es otra cosa. Recuerdo que Josefo, al historiar el cerco de Jerusalen, nos habla de un judío que daba vueltas dia y noche en torno de la ciudad sitiada, clamando con grande alarido: «¡Ay de tí, Jerusalen!» Yo tambien grito ahora: «¡Ay de la sociedad europea, ay de la sociedad española!» Pero pongo á Dios por testigo, á Dios, que lee en mi espíritu, que al entristeceros con terribles predicciones, yo, que tengo hijos y amo á mi patria, daria gota á gota toda la sangre de mis venas por ser realmente un visionario. He dicho.

El Sr. ministro de la GOBERNACION contesta á los Sres. Aparisi y Rivero.

El Sr. APARISI: He rogado á la comision que se sirva darme esplicaciones que espero satisfactorias sobre el sentido verdadero del tercer párrafo del proyecto de contestacion. Si lo hace, me reservo hablar despues, y entonces departiré amistosamente un rato con el Sr. Posada Herrera. Si no lo hace, hablaré enseguida.

El Sr. LAFUENTE: No hay disidencia en punto alguno entre el proyecto de la comision y el gobierno de S. M.

Pero por si el Sr. Aparisi todavía con esto no queda tranquilo, y en su, permítame que lo diga, en su suspicacia, en su cavilosidad, cree que podia haber ahí algo embozado, que indique ser algo de oposicion algo encubierto al gobierno, no tengo inconveniente ninguno en darle mas esplicaciones.

En el *Diccionario de la lengua castellana* que su señoría desea reformar, y de lo cual creo yo que no hay necesidad, podria haber visto que esas palabras, *en derredor de nuestro solio*, significan, quieren decir lo mismo que en derredor de nuestro trono, porque el *Diccionario de la lengua* dice que Sólio es el Trono Real, y el Trono Real existe en Estados mas ó menos grandes, en cuya cuestion no entra la comision, ni tiene para qué entrar; y que refiriéndose á las gestiones que habia practicado el gobierno de S. M. con otras potencias, exhortándolas á que uniesen sus esfuerzos, á fin de asegurar la paz y tranquilidad, sea en derredor del Sumo Pontífice, sea de

los Estados que le pertenecen, para que pueda ejercer con independencia, como dice la comision, las funciones de su sagrado poder, me parece que comprenderá el Sr. Aparisi, que no hay discordancia en los párrafos que presenta la comision y los párrafos del discurso que el gobierno puso en manos de S. M.

El Sr. APARISI: Sin duda como soy tan caviloso no he quedado satisfecho, y por consiguiente hablaré sobre lo que ha indicado el digno presidente de la comision despues que diga algunas palabras en contestacion al Sr. Posada Herrera.

¡El Sr. Posada Herrera!!! ¡El mismo! Siempre el mismo que conocí hace dos años! Cuando tiene razon, gran lógico; cuando no, permítame la palabra, sofista..... admirable La palabra admirable puede endulzar la de sofista.

Os hablaba, señores diputados, hace poco de los espíritus contrarios que inspiran la política ministerial. ¿Habeis oido el discurso del Sr. Posada Herrera? Pues ahí están los dos espíritus. En la primera parte asomaba su cabeza el que yo llamo bueno, aunque no era completamente bueno, que estaba un poco maleado. En la segunda parte asomaba otro espíritu. ¿Cómo llamaré á ese otro espíritu? (*Una voz*: El malo). ¿El malo? Estaba por decir «el resellado.»

En la primera parte del discurso, el señor Posada Herrera nos ha dicho: «El señor Aparisi ha hablado elocuentemente.» Gracias, Sr. Posada, agradezco, pero no acepto; son espresiones finas no merecidas. Y hablando sobre el estado lastimoso de nuestra sociedad, ha confesado que estaba muy enferma, y yo participo, decia, de las preocupaciones del Sr. Aparisi; pero el señor Aparisi no hace mas que indicar el mal, pero no el remedio... ¿Y la medicina, señor Aparisi?

Esto ha dicho su señoría: síntesis de esa parte del discurso: «El Sr. Aparisi podrá tener razon, pero yo á quien tengo miedo es al Sr. Rivero.» Esto es lo cierto, señores: no tengo inconveniente en decirlo. El señor Rivero viene y yo me voy. Me voy, no por culpa del pueblo español, que en su mayoría piensa y siente como yo; me voy por la ceguedad de los gobiernos españoles. El Sr. Rivero viene; representa magníficamente su papel; entra por esas puertas, sube á ese banco, mira de hito en hito á los ministros, y dice: «yo soy la democracia, yo soy la revolucion; la sublevacion de Loja era democrática, el programa de la *Discusion* se clavó en su bandera: ¿no decís que nuestro partido es ilegal? Pues aquí estoy yo que os desmiento, y aun os acuso, y caigo sobre vosotros á golpe redoblado, y os aturdo y os postro.»

Sí, señores diputados; habla así el señor Rivero porque la revolucion está encima de nosotros; el aire que se respira está ya inficionado; siente una fuerza que me empuja; me revuelvo y resisto... pero siento que me arrastra. Mas yo quiero caer gritando que viene la revolucion; que viene principalmente por culpa de los gobiernos, y que no nos lleva á la libertad, si no á la anarquía y al despotismo.

Esto, en cuanto á la primera parte. Vamos á la segunda. «¿Qué queria el señor Aparisi? ¿Que yo siguiera sus consejos? ¿Que yo me conformase con su sistema? ¿Que yo encausase inocentes?» Pues, señor Posada Herrera, si yo no he dado ningun consejo, si yo no he indicado ninguna medicina, ¿por qué dice despues su señoría: quiere el Sr. Aparisi que sigamos sus consejos? ¿Quiere que nos conformemos con su sistema? ¿Quiere que encausemos á inocentes? No, Sr. Posada Herrera; yo no quiero que se encause á los inocentes; yo quiero que la ley guarde la puerta de los ciudadanos españoles y que guarde la mia. Pero dice el señor ministro: «¿Y qué podemos hacer? Díganos el Sr. Aparisi qué es lo que podemos hacer.»

Yo no tengo obligacion de deciros lo que habeis de hacer; vosotros debeis saberlo: yo cumplo con manifestaros que el mal crece y la revolucion viene. ¿Pero si eso tambien lo sabeis vosotros? Volvamos la vista atrás. Hemos andado buena parte de la jornada: ayer no habia un demócrata; hoy los hay en todas partes. Hace poco que Loja habló, y fortuna que ha hablado antes de tiempo. La revolucion se nos viene encima. Vosotros sois gobierno, estais en alto lugar, ¿para qué? Para ver de lejos, para ver lo que viene, y conjurarlo. Vosotros, pues, avisados del mal que amenaza, sois los que habeis de buscar la medicina que se aplique; y si es que no la encontrais, entonces es necesario dejar el puesto á otros médicos para que vean si pueden curar á España, y si esto no es posible, desahuciarla, que se encomiende á Dios y se muera.

En cuanto á lo que ha dicho el Sr. Posada Herrera de si yo puedo querer injusticias, su señoría no me ha hecho justicia; y en cuanto á que yo no he dicho las medicinas que se necesitaban para curar el mal, tampoco me la ha hecho. En ciertas ocasiones he indicado alguna medicina, he propuesto alguna fórmula. No era sazon esta tarde de reproducir la fórmula, ni de reindicar la medicina; sin embargo, creo que el trabajo hubiera sido ocioso y por consiguiente inoportuno, porque tengo la desgracia de hablar una lengua que no se entiende; soy bárbaro aquí, como en el Ponto decia de sí Ovidio. Yo pienso y siento como piensa y siente el pueblo español. El pueblo español guarda con fe piadosa las tradiciones de sus padres; conserva como un fuego sagrado los grandes principios de la nacionalidad española; gusta sobre todo que se le hable en su lengua: quiere en todo la verdad y la justicia para todos. Paz, justicia y economías, eso es lo que necesita. No ama el sistema parlamentario porque es corruptor y frances, pero está muy lejos de aborrecer las Cortes con tal que sean asambleas de varones independientes y graves que solo vengan aquí á procurar por el bien comun, dique contra el despotismo posible; ilustracion y consejo, no estorbo y perenne amenaza del poder.

El pueblo español siquiera se duele de que el periódico mate al libro; comprende que el periódico puede denunciar abusos, indicar mejoras, hasta censurar decorosamente los actos de la autoridad; y entiende que pudiendo hacer esto, la prensa es libre; pero cuando ataca directa ó indirectamente á objetos sagrados, y arrastra por los suelos á la autoridad, entonces para el pueblo español la prensa es desenfrenada.

Esto piensa, siente y quiere el pueblo español. Lo que debiera hacer el gobierno es no entretenerse en cuestiones de familia, en si Fulano no está contento ó en si Zutano frunce el ceño; sino en mirar al pueblo español, estudiar sus necesidades, inspirarse en sus sentimientos.

Lo cierto es que estamos en una situacion crítica; la sublevacion de Loja se frustró; otras se están preparando, y vosotros mismos decís que no podeis hacer nada. Contestadme, os ruego: los hechos ¿no son productos de las ideas? La idea ¿no es el espíritu, y el hecho el brazo? ¿No habeis dicho en circulares y en discursos que el espíritu anticatólico va engangrenando esta sociedad? ¿Por qué no acudís al espíritu religioso que la cure? ¿No sabeis que se está envenenando á la juventud estudiosa con perversas doctrinas? ¿Por qué no lo evitais? ¿No sabeis que las ideas perturbadoras y disolventes en alas de la imprenta vuelan por todas partes? ¿Por qué no tratais de impedirlo?

No sabeis sino hablarnos del ejército, que yo estimo, valiente y leal sobre todos los del mundo. ¿Pero ignorais que cuando el aire llega á inficionarse se cae el fusil de las manos del soldado? ¿Pudo el ejército frances librar á Luis XVI de la guillotina, á Carlos X del destierro? ¿Pudo defender el trono de Luis Felipe, el Ulises de los Reyes, rodeado de hijos brillantes, de sabios profundos, que elevó á Francia á un grado de prosperidad material casi increible, pudo defender ese trono contra la revolucion del *desprecio*? Cuenta, señores ministros, que la perversion de ideas no llegue á cierto punto, que entonces desapareceriais todos á un leve viento de revolucion... No recuerdo (tengo la cabeza débil) si ha dicho algo mas el Sr. Posada Herrera que merezca rectificacion. Concluyo diciendo á mi antiguo amigo, que en mis palabras no conocerá el acento del hombre que ambiciona, ni del hombre que aborrece: yo quiero bien á su señoría.

Ahora al Sr. Lafuente. Si soy caviloso, confiese su señoría que en ciertos puntos se debe serlo: yo veo en el discurso de la corona estas palabras: «Paz y seguridad en sus Estados.» Yo recuerdo que el señor Calderon Collantes, tras condenar las sacrílegas usurpaciones del Piamonte, decia con honra propia y aplauso del pais: «como español, como caballero, como católico, yo defiendo el poder temporal del Papa.» Y ahora me encuentro con que en el proyecto de contestacion se lee solo: «Paz y seguridad al derredor del sólio pontificio.» Y el Sr. Lafuente piensa tranquilizarme diciéndome que, segun el *Diccionario de la lengua*, sólio equivale á trono.

Eso ya me lo sabia yo, Sr. Lafuente. La dificultad no está ahí; yo creo que su señoría habrá querido decir lo mismo que el gobierno; pero no ha sabido decirlo. Esa redaccion, si no se esplica satisfactoriamente la idea, podia admitirla el *católico sincero*, y aun el mismo baron Ricasoli. Yo ruego á su señoría que como español y católico no dé ocasion á que se sospeche (sospecha infundada sin duda), que ese párrafo se ha escrito en vista de un folleto que la Iglesia universal ha condenado, y con el embozado deseo de complacer á Reyes estranjeros.

El Sr. LAFUENTE rectifica nuevamente.

El Sr. APARISI y GUIJARRO: El señor Lafuente despues de una leccion de lengua castellana, ha querido darme otra de caridad. La intencion la agradezco; la supongo buena en todos, pero es lástima grande que el Sr. Lafuente no me haya entendido. Yo no he tenido intenciones poco caritativas, como ha supuesto su señoría; y de paso diré que yo no hago alarde de ser católico; pero que lo soy y no tengo vergüenza de decirlo. Mi intencion por lo demas es conforme á la caridad, porque he dicho: «Señores de la comision, españoles y católicos como sois, quereis dar ocasion á una indigna é injustificada sospecha.» ¿No lo he dicho así? Miro, pues, por vuestro honor. Agradecédmelo.

«Se levanta la sesion.»

Eran las seis y cuarto.

El sábado obtuvo como decimos en otro lugar, un triunfo señalado la palabra del diputado que se hizo eco elocuentísimo de los deseos y pensamientos del pueblo español.

Ayer triunfó tambien en otro sitio mas augusto la palabra católica del modesto jesuita, encargado de proclamar delante de nuestros Reyes las glorias de María, patrona de las Españas.

—«Delante de la Majestad del cielo, dijo con frase levantada, y que habria envidiado el mismo Bossuet, bien puede un ministro de Dios dar consejos á la majestad de la tierra.»—

Y así lo hizo en una oracion, modelo de oratoria sagrada, que escuchó la Reina con atencion señaladísima, mostrando repetidas veces cuánto efecto producian en su alma aquellas frases que desde la *cátedra santa*, ante un venerable y escogido auditorio, anunciaban la verdad con singular tino y delicadeza, con evangélica libertad y cristiana independencia.

Nos es en estremo sensible no poder ofrecer á nuestros lectores una copia de la magnífica peroracion pronunciada en la capilla de los Monarcas españoles. Con ella á la vista podria enseñarse á los eternos detractores de la Iglesia, cómo hay en su seno hombres notabilísimos, y que mantienen á la altura en que siempre ha estado por su saber y sus virtudes el nombre preclaro del clero español.

PARTES Y NOTICIAS.

Se asegura que el reconocimiento de los Estados del Sur, segun dice la *Patrie*, en su última hora, será seguido del envio de un ministro inglés cerca del presidente Jefferson Davis. Este ministro irá á bordo de la escuadra que se está organizando en Portsmouth, y que se hará á la vela el 5 de enero próximo.

La discusion bastante viva que ha tenido lugar recientemente en el Parlamento belga, con motivo del reconocimiento del reino de Italia por el gobierno del Rey Leopoldo, terminó el 30 de noviembre con la adopcion de una sub-enmienda presentada por Mr. Orts, ponente de la comision, á consecuencia de una enmienda propuesta por uno de los miembros de la derecha. Esa enmienda estaba concebida en estos términos: «En la situacion en que se encuentra la Europa importa que la Bélgica, neutral, fiel al gran principio del derecho de gentes, se abstenga, como ha hecho siempre, de intervenir en los asuntos de los demas pueblos.» La enmienda fue aprobada por 62 votos contra 47, esto es, por 15 votos de mayoría.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Eulalia de Mérida, vírgen y mártir, y San Melquiades, Papa y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 10.—En la Latina (plazuela de la Cebada), donde se obsequiará á su augusta titular, predicando á la Misa mayor don Ciriaco Cruz y cantándose por la tarde completas y despues de las que se hará procesion de reserva.

La Misa y oficio divino son en honor de Nuestra Señora de Loreto con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la feria y de San Melquiades, Papa.

VISITA DE LA CORTE DE MARIÁ.

Nuestra Señora de Loreto en su iglesia ó la del Sagrario en San Ginés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El 7 se ha reunido en Barcelona por estraordinario la diputacion provincial convocada por el gobernador civil: ha sido para discutir y votar el presupuesto provincial de 1862.

La enfermedad que apareció en Villaseca va cediendo, y el espíritu público se ha reanimado. Los enfermos existentes son 32, y los invadidos hoy 4.

—

La estadística comparativa de carreteras de primer órden, construidas en los últimos cuatro años, arroja los siguientes datos: en 1857 se terminaron 230 kilómetros; 303, en 1858; 493, en 1859, y 633 en 1860. Se ve, pues, que en tan corto espacio se ha triplicado casi el desarrollo dado á estas vias de comunicacion.

—

Caja de ahorros de Madrid.—Domingo 8 *de diciembre de* 1861.

Han ingresado en este dia 153,936 rs. vn. depositados por 2,573 individuos, de los cuales los 194 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 161,950 rs. 56 céntimos, á solicitud de 114 interesados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 7 de de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49 70 c.: á plazo, 49-75, y 70 c. fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-15, á plazo, 43-25 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35.

Deuda del personal, no publicado. 20 50 p.

Acciones del Banco de España, no publicado, 216 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-70 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21

Bolsas estranjeras.

Paris 7 de diciembre de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100...............	67,40
	4 1/2 por 100...........	95
Españoles...	3 por 100 interior......	47 5/8
	Idem esterior...........	
	Idem diferida...........	42
	Amortizable.............	
Consolidados.........		107.8/90.

TEATROS.

REAL.—A las ocho y media de la noche.—*Lucia di Lamermoor*, ópera en tres actos.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho de la noche.—*Frasquito.—El duende.*

CIRCO.—Hoy á las ocho de la noche.—*Genaro el gondolero.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho de la noche.—*Nativa.*—Baile.—*Por no escribirle las señas.*

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

TIMBRE 30 RS. MIRAD MADRID.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NÚM. 318. ——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Travina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Travina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id. Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 15.—Estranjero.—Trimestre, 57 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Para que nuestros lectores de provincia no carezcan de detalles tan entretenidos, reseñaremos brevemente la sesion del sábado, que esperaba el público con impaciencia; el ministro de la Gobernacion habia tomado apuntes, y al Sr. Aparisi y Guijarro tocaba apoyar su proposicion.

Un incidente penoso distrajo por un momento la atencion pública; el Sr. Rivero presentó una proposicion sobre cierto pago hecho al difunto D. Vicente Bertran de Lis; fijáronse todas las miradas en el banco donde acostumbra sentarse el digno diputado D. Manuel Bertran de Lis, pero aun no habia ocupado su asiento. Pocos momentos despues lo hizo.

Por fin llegó el turno al Sr. Aparisi; acalláronse los murmullos, y todos, amigos y enemigos, prestaron su atencion subyugados por la irresistible elocuencia del diputado valenciano.

Tiempo há que no habiamos oido en el Congreso peroracion tan magnífica; oradores hay, no lo disputamos, que hablen tan bien como el Sr. Aparisi, pero ninguno que como él conmueva las fibras mas íntimas del corazon. Y es porque cuando habla el Sr. Aparisi, habla el pais, y es porque no se oyen las disputas de la política personalísima, la injuria y el dicterio siquier disfrazados bajo galanas formas, y es que no se ven al traves de discursos estudiados y peregrinamente ingeniosos, ni la codicia del mando, ni la ambicion impaciente, ni el ansia del triunfo ni la satisfaccion de agravios largamente contenidos, que salen á plaza disfrazados con el manto del patriotismo.

No: por boca del eminente orador, exhala la patria sus doloridas quejas; sus altivas esperanzas, sus hidalgas aspiraciones. España y y siempre España.

Lo confesamos: cuando tronó contra la avara Inglaterra, las lágrimas brotaron de nuestros ojos, la indignacion hervia en nuestro pecho; el entusiasmo ahogaba nuestra voz; el dulcísimo amor de la patria conmovió nuestro corazon. «Estamos bajo la presion del patriotismo,» nos dijo un demócrata para disculpar sus aplausos, y en verdad no hubiera podido hacer otra cosa ninguno de los que le oian: nadie se acordaba entonces de si el Sr. Aparisi pertenecia á esta ó á la otra escuela, á este ó al otro partido, porque el Sr. Aparisi no hablaba en nombre de escuelas, ni de partidos, sino en nombre de nuestra altiva nacion española, de sus tradiciones y de su gloria. Démosle mil enhorabuenas; y á los que le eligieron. ¡Oh, si pudieran olvidarse rencillas y discordias! El sábado nos convencimos de que á pesar del estranjerismo que nos invade, aun responde el pueblo español al nombre de religion, Rey, pátria y libertad.

El discurso del Sr. Aparisi, ó mucho nos engañamos, (y tenemos motivo para creer que no), ó está destinado á producir mas efecto del que desearian algunas eminencias políticas.

Contestole, y juntamente al Sr. Rivero, *el Rey del sofisma*, el Sr. Posada Herrera. Talento, buen decir, habilidad suma en el debate, ¿quién puede negárselos al señor ministro de la Gobernacion? pero como no parte de base fija, incurre en contradicciones de bulto, que á la menor reflexion ocurren.

«No es la política del gobierno la política de prevenir delitos,» dijo el otro dia, y el sábado afirmaba que «el gobierno preferia prevenir los delitos, pero que los políticos no *podian* prevenirse.» «Me gusta discutir con el Sr. Rivero, por que él solo es el que plantea *francamente* los problemas que estremecen á Europa,» sostuvo al principio; poco despues afirmaba «que el Sr. Rivero nunca presentaba sus opiniones cual eran, sino vestidas con traje constitucional, con barniz de legalidad; ocultando lo que le convenia y afirmando solo lo que podia afirmarse, etc., etc.» Si fuéramos á caza de sofismas y contradicciones, se quedaba el discurso del Sr. Posada, en los huesos mondos y lirondos.

Levantóse para rectificar el Sr. Aparisi, y preguntó antes á la comision si la contestacion al discurso de la corona, en lo que se referia al Sumo Pontífice, estaba conforme, aunque no lo parecia, con el discurso del gobierno.

El antiguo Fray Gerundio se levantó y miró, y habló con el presidente, y casi se indignó de que de él, redactor de la segunda Base, pudiera sospecharse que no era tan buen católico como Ricasoli, y aun se indignó mas de que se le creyera capaz de disentir ni en una coma de la opinion del gobierno.

Dijo que sólio pontificio era lo mismo que trono, y trono que Estados... Recordamos que cuando la segunda Base, el adverbio *civilmente* le costó gotas de sangre, ahora el sólio le ha costado tragar saliva, que se le atascaba al pobrecillo en el garguero. El argumento del Sr. Aparisi, era difícil de tragar, por mas que gesticulaba su señoría.

Rectificó el Sr. Aparisi, y con valentía cayó sobre el Sr. Posada, y le confundió, y le arrolló, y deshizo sus argumentos, y presentó al desnudo el esqueleto del gobierno, y con ello se levantó la sesion al ir á hablar el Sr. Rivero.

Antes de que lo hiciera ayer, tomó la palabra el señor vizconde del Ponton, quien pronunció un discurso bellísimo, quizá aprendido, pues notamos que le faltaba la espontaneidad del que improvisa. Y no lo decimos por rebajar su mérito; por regla general no nos gustan los improvisadores. ¡Lástima grande que siendo neo, tan neo como el Sr. Aparisi, desconociese la antigua sociedad, y quisiera juzgarla por las ideas, por las opiniones, por las preocupaciones de la actual! Estamos persuadidos, sin embargo, de que la Religion, la monarquía y los intereses sociales han encontrado en él un nuevo defensor, hoy unionista de circunstancias.

Esto lo hizo sentir el Sr. Aparisi en una brevísima rectificacion, y para la suya hizo uso de la palabra el Sr. Rivero. Habló bien bajo el punto de vista de sus ideas, repitió y reforzó sus argumentos, nos dió una tercera edicion de su discurso primero; era un torrente desatado, las palabras salian á borbotones de sus lábios, el cuidado mas cuidadoso no podia seguirle en su rápida peroracion.

Contestóle el Sr. Posada poco y mal: el gabinete abandonó ayer los altos intereses que le están encomendados; lisonjas al Sr. Rivero, distinciones sutiles, andarse por las ramas y no atacar al tronco.

Grande fue nuestra conmocion al levantarse el señor marques de Pidal, y protestar contra las doctrinas del Sr. Rivero, sintiendo que pusiera su gran talento al servicio de una causa tan mala.

Lo mismo hizo el Sr. Aparisi; en su discurso habia llamado el Sr. Rivero *secta* á la Religion cristiana, y dicho que la Religion *pereceria* dadas ciertas circunstancias y condiciones. «Ha habido equivocacion en el Sr. Rivero, no ha querido decir lo que ha dicho,» proseguia el Sr. Aparisi.

A nosotros nos parecia que el que se equivocaba era el Sr. Aparisi en el juicio que formaba del orador demócrata, y lo sentimos verdaderamente.

Eran ya las cinco y media cuando tocó el turno al Sr. Gonzalez Brabo, que quiso entretener al público y no principiar el discurso. Esfuerzos hizo increibles; hasta nos contó una revista de los soldados franceses en Moscow, que segun nos dijo, y era verdad, nada tenia que ver con la materia que trataba.

Poco á poco se iban marchando los oyentes, y al fin entró en la cuestion de Loja, levantándose á los pocos momentos la sesion.

Cuando salíamos del Congreso, oimos repetir en todas partes:

—Hoy el gobierno de la Reina ha quedado á los pies del abogado de la democracia.

El ministro de la Gobernacion solo ha tenido adulaciones para el Sr. Rivero, controvirtiendo cuestiones de alto interes social como si las Cortes fueran una academia. ¡Ni una palabra levantada: ni una protesta sentida en defensa de la religion y del trono!!

A su vez el presidente Sr. Vega Armijo, otorgando al Sr. Rivero, sin duda para bien de la monarquía, una tolerancia contraria á toda conveniencia y á las prescripciones del reglamento. ¡Qué debilidad tan marcada, cuando con tono suplicante advertia al diputado demócrata que estaba discutiendo y no rectificando!! ¡Qué contraste tan lamentable entre la inoportuna censura hecha el dia anterior al Sr. Aparisi y aquella magnanimidad dispensada al señor Rivero para hacer la apología de doctrinas disolventes!

¡Y el general O,Donnell oyendo contra su persona los mas terribles ataques sin moverse del asiento ni desplegar los labios!!

—*No renegueis de la revolucion, pues todos sois lo que sois por la revolucion.—¿Que es el duque de Tetuan sino el mas afortunado de todos los conspiradores?*

Esto dijo el Sr. Rivero, y el duque de Tetuan ni siquiera se movió.

—*No hableis de sociedades secretas, porque yo podria citar nombres propios de individuos de la union liberal pertenecientes á ellas.*—

Esto dijo el Sr. Rivero, y el duque Tetuan permeneció impasible.

—*Entre Perez del Alamo, jefe de la insurreccion de Loja, y el Sr. O Donnell, jefe de la insurreccion de Vicálvaro, hay diferencias que ceden en favor del primero; porque Perez del Alamo supo mantener el órden entre los sublevados, sin llevar ceñida la faja de general!*—

Esto dijo el Sr. Rivero, y el duque de Tetuan mudo, sin articular ni una sola palabra.

¡Sesion funestísima la sesion de ayer!

Al Sr. Aparisi, el gobierno y las Cortes le desdeñan porque se va.

Al Sr. Rivero nadie le sale al encuentro porque viene.

Este era el juicio que se hacia de la sesion.

Haciéndonos nosotros intérpretes de las impresiones que ayer se esperimentaron, solo hallamos una idea que podria aun salvarnos á todos de esa revolucion que avanza.

Que la Reina hiciese uso de una de sus prerogativas nombrando un gobierno que sustituyese al gobierno del general O'Donnell.

En una monarquía constitucional, no pueden, no deben ser ministros los que se dejan vencer huyendo de la pelea por el representante de la democracia.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 9 de diciembre de 1861.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

El Sr. BERTRAN DE LIS: Anteayer se presentó una proposicion sobre el asunto que me hizo pedir la palabra en el dia anterior. No tuve conocimiento de ella hasta despues de la sesion; pero conste que si hubiera entonces estado aquí, me hubiese adherido á que viniese ese espediente y todos los que se crean necesarios, especialmente uno de una supuesta denuncia hecha por D. José Peñalver, sobre la cual ha recaido resolucion del gobierno. Yo suplico al señor ministro de Hacienda que remita tambien ese espediente, al hacer la remision de los demas.

El señor ministro de HACIENDA: El ministro de Hacienda no tiene inconveniente en remitir el espediente pedido por el Sr. Rivero, y en añadir el que solicita el Sr. Bertran Lis.

El Sr. RIVERO: Quizá yo tenia obligacion de traer aquí la cuestion antes de ahora; pero me ha detenido la consideracion de que no se creyera que lo hacia porque el Sr. Bertran de Lis me hubiese llevado á los tribunales. Se trata ademas de una persona que ha muerto. La alusion que hice á este asunto fue forzada; se habia dicho que los periódicos de la oposicion injuriaban y calumniaban, y era deber mio decir que en seis años solo habia tenido una denuncia de injuria en que habia sido absuelto.

Así, pues, yo no tengo ningun inconveniente en que vengan esos documentos pedidos por el señor Bertran de Lís, y puesto que el señor ministro de Hacienda ha prometido traer el espediente, entonces entraremos en este debate.

El Sr. GOICOERROTEA (secretario): Puesto que el señor ministro de Hacienda ha ofrecido traer los documentos pedidos, no tiene ya objeto la proposicion.

ORDEN DEL DIA.

Contestacion al discurso de la corona.

El señor vizconde del PONTON: Señores, si es condicion para hablar con acierto estar persuadido de la necesidad ó conveniencia del debate, mis palabras no podrán agradar al Congreso. No he comprendido nunca por qué se quiere dar á esta discusion una importancia que no tiene.

Mi cometido es contestar al correcto y castizo discurso del Sr. Aparisi, en el cual su señoría, al apoyar una enmienda, y al manifestar su disgusto por estas prácticas parlamentarias, que no le seducen, suspiraba por los tiempos en que dominaban el pais tres santas y un honrado: la santa Inquisicion, la santa Bula, la santa Hermandad y el honrado concejo de la Mesta.

Su señoría combatia la política del gobierno en Italia por tibia, y la que ha tenido en los sucesos de Loja por floja. Yo voy á defender esa política general, si bien no voy á descender á cada caso particular; para eso están los señores ministros. Yo aplaudo la actitud del Sr. Aparisi al distinguir las cuestiones nacionales de las cuestiones de partido. La espedicion de Marruecos y el resultado que ha tenido es una verdadera gloria del pais; no os espongais, señores, al quitar alguna hoja de laurel al general O Donnell, vuestro enemigo de hoy, á rasgar la bandera de la patria, que es vuestra amiga de siempre.

El dia que entramos en Tetuan se hacia posible la anexion de Santo Domingo; y la victoria de Vad-Rás dejaba ver ya el convenio formado para intervenir en Méjico.

En la cuestion de Italia yo, como decia el señor Rivero, quiero lo bueno por medio de lo bueno; por eso condeno las usurpaciones del Piamonte; porque el sufragio universal siempre es engañoso; es una comedia ridícula cuando á las puertas de los comicios está un ejército invasor; porque no tengo dos conciencias, una para condenar los atropellos del Veneto, otra para aplaudir los de los piamonteses en Nápoles; y porque prefiero sobre el Vaticano la cruz de Jesucristo á la cruz de Saboya.

Todos sabeis el compromiso contraido en dos célebres baños y sancionado por un matrimonio entre dos príncipes. El Emperador Napoleon ofreció llevar sus armas á Italia para arrojar á los austriacos de ella, de modo que no quedara uno desde los Alpes al Adriático. Empezó la guerra, todos recordais aquella maravillosa campaña: ¿qué detuvo la marcha de los ejércitos imperiales? ¿El cuadrilátero? No: es que durante la guerra los piamonteses habian agitado el pais de tal manera, que Napoleon vió que se queria ir mas allá de donde él deseaba. ¿No hay una responsabilidad moral para el Piamonte en haber abandonado á Venecia á la suerte que hoy tiene, solo por mandar antes en Bolonia?

Se ha querido distinguir entre política española y política dinástica. La política de España debe ser la de la justicia: esa es la política nacional, y esa la dinástica tambien.

El Sr. Aparisi decia: yo no pido que envieis ejércitos á Italia; pero yo hubiera retirado el ministro cuando se invadió el territorio del Papa. ¿Cree su señoría que esa retirada hubiera variado el curso de los acontecimientos, cuando no se habia variado por una protesta solemne? La conducta del gobierno ha sido la que debia ser, y para apreciarla mejor, bueno será compararla con la que han seguido las demas potencias.

Francia deseaba que desapareciera la influencia austriaca en Italia; pero lo que no queria era la unidad italiana; no querrá nunca Francia que al otro lado de los Alpes se forme una nacion de 26 millones de habitantes, que pueda distraer sus ejércitos en circunstancias dadas.

Inglaterra es una nacion positiva, que no sigue mas política que la que conviene á sus intereses. Cuando estalló la guerra, todos, Cámaras y gobierno, dijeron que lo justo y lo bueno era mantener los tratados de 1815. Se suspende á los dos meses la guerra, quedando Venecia en poder de los austriacos, y dice Inglaterra: malo era haber empezado la guerra, pero ya que empezó debíais haberla concluido. Inglaterra dijo ademas á Italia: es triste que Venecia esté en manos de Austria, pero te prohibo que la ataques; en cambio puedes ir á la Romania. Inglaterra tiene en Italia el interes anti-frances, el interes anti-católico que no puede tener España, y el interes comercial.

Si hay en Europa alguna nacion que debiera simpatizar con el Piamonte, era Prusia. Monarquía moderna como el Piamonte, rodeada como él de Estados pequeños, y como él liberal, debia aplaudir su conducta; pero el respeto á la justicia ha sido mas fuerte en el gobierno prusiano. En igual caso se halla la Rusia, que ha protestado contra los sucesos de Italia.

¿Qué debia hacer España? Mientras no se trataba sino de la independencia de Italia, podíamos simpatizar con ella; pero cuando despues se convirtió la guerra en guerra estranjera, en guerra civil, el gobierno de una nacion católica debia protestar contra lo sucedido. Por lo demas, creo que la alarma del Sr. Aparisi porque haya Rey de Italia es infundada. Tambien ha habido Rey de Roma, y sin embargo, poco tiempo despues el soberano poderoso que habia querido crear un Rey de Roma, espiraba en una solitaria roca del Océano. ¿Quién sabe si nos reserva la Europa el espectáculo del Rey de Italia regresando á sus Estados, disminuidos por haber vendido á Francia la cuna de sus padres?

El Sr. Aparisi daba tambien grande importancia á la cuestion de Loja, y dijo que Loja era una de las bocas del volcan que ardia en Italia. Su señoría debe notar una inmensa ventaja de estas prácticas parlamentarias. Supongamos que estamos al borde de un volcan: ¿no debe ser gran consuelo para su señoría que haya un sitio como el Congreso, representacion del pais, donde venir á dar la voz de alarma?

El principio de la sublevacion de Loja, fue, en mi concepto, democrático: la aplicacion fue socialista. Cuando se predican á ciertas clases doctrinas que no pueden entender, se sacan consecuencias de esa especie.

Se nos ha citado como modelo á Inglaterra, y ha dicho el Sr Rivero que, segun Mr. Guizot, Inglaterra es el partido democrático servido por la aristocracia.

El programa democrático de Inglaterra pide aumento considerable en el número de electores, Parlamentos de tres años, y que la votacion sea secreta, porque ese partido, allí como en todas partes, quiere apoyarse en la ignorancia de la muchedumbre. Allí el partido democrático, que no tiene aun este nombre, pues se llama escuela de Manchester, es bastante práctico para no decir nada contra la monarquía ni contra la amortizacion, pues el que es liberal no se cree con derecho para atentar á la libertad de testar.

Decia el Sr. Aparisi: en el mundo hay dos corrientes distintas: una que conduce á la libertad y á la Religion; otra que lleva á la anarquía y á la impiedad. Para mí el mal es mucho mas grave: es que existen corrientes que llevan principios malos y buenos: hay la corriente que por la libertad nos quiere llevar á la impiedad, y hay la corriente que por el absolutismo nos quiere llevar á la Religion. Lo necesario es hermanar la Religion y la libertad. Y ved ahí, señores, justificada la existencia de los partidos medios.

No es esta época tan peligrosa como han sido las anteriores, aunque lo parece á nuestro egoismo. En el siglo XVI se puso en duda la autoridad de la Iglesia, y sin embargo, las masas llevaron con paciencia el mal; en el siglo XVIII cayeron las coronas de muchos Reyes, y los pueblos sobrellevaron esta desgracia con cierta indiferencia; ¿sabeis por qué os parece mas grave lo que hoy pasa? Porque os toca mas de cerca, porque amenaza vuestras propiedades. Sin embargo, el mal no es tan intenso en realidad.

El Sr. APARISI: Las frases lisonjeras del señor vizconde del Ponton las agradezco y no las acepto; pero se las devuelvo á su señoría que las tiene muy merecidas.

He visto que de los dos espíritus de que hablaba el otro dia, y que andan haciendo su oficio en las filas de la union liberal, el bueno le dicta á su señoría muchas palabras, y el malo se le arrima á veces al oido, y le dicta algunas que tiene su señoría la flaqueza de repetir.

El bueno le decia en alta voz: yo no adoro al dios Exito, yo prefiero la cruz de Cristo á la de la Saboya. El malo le murmuraba al oido: decid al Sr. Aparisi que le gustaria volver á los tiempos del Santo Oficio y de la santa hermandad. Señor vizconde, eso no es de buen gusto; de todos modos, sois jóven; aun os han de llamar *neo*, y por mas que digais, sereis tan *neo* como yo. Cuando, como en espiacion de las leves faltas cometidas en esta tarde, os echen en cara esta calificacion, responded: yo podré ser el tiempo pasado; pero el tiempo pasado que sacude los errores en que incurrió; yo no odio los adelantos modernos; yo acepto todos los progresos legítimos; yo amo el sistema verdaderamente representativo, no el parlamentario, que es corruptor y frances, yo no quiero ni despotismos disfrazados, ni repúblicas vergonzantes.

Pero, señor vizconde, al levantaros, ¿os proponiais contestarme? Yo hice un discurso para obligar á la comision á que hablase sobre cierto párrafo. ¿Y el párrafo, señor vizconde del Ponton? ¿Me lo esplicais? ¿Sí ó no?

El señor vizconde del PONTON: El Sr. Aparisi ha visto las gestiones del gobierno, que se dirigen á mantener al Papa en sus Estados; la comision aprueba estas gestiones; ¿no basta esto á su señoría?

Su señoría me llama muy buen católico, y lo soy: una cosa propondré á su señoría: que sea tan liberal como yo. ¿Acepta?

El Sr. APARISI: No es ocasion oportuna de contestar á esa pregunta: por ahora, hablemos un poco mas del párrafo. ¿Dice la comision lo mismo que el gobierno en ese párrafo? ¿Sí? Me doy por satisfecho.

En cuanto á ser liberal, podré decir que, cuando algunos amigos mios, tan liberales como el Sr. Rivero, me hablan, suelo decirles: teneis felices disposiciones; pero no sois bastante liberales. En aquel discurso que ayer pronuncié, y que su señoría no ha leido bien, hay mas libertad que en este sistema, donde hay ministros que traen mayorías, en medio de las cuales son siete Reyes absolutos.

El Sr. Rivero rectifica.

El señor ministro de la GOBERNACION: Señores, no voy á contestar al Sr. Rivero, como su señoría lo ha hecho, respondiendo á las razones de mi discurso, en vez de rectificar los errores que su señoría creyera que yo le habia atribuido. Yo voy á hacer esto, y simplemente esto.

Estoy de acuerdo con su señoría en la definicion de los partidos democrático y socialista; pero creo que son dos hermanos gemelos que aparecerán siempre en todas partes ayudándose mútuamente, y por eso creo que los sucesos de Loja son fruto de ambos; y esto lo dice el mismo señor Rivero, que asegura que los sublevados eran demócratas, y el juramento que prestaron, que hace ver que eran socialistas.

Rectificado esto, pasaré muy de ligero sobre las demas rectificaciones.

No es exacto que el señor vizconde del Ponton y yo estemos en desacuerdo respecto á la legalidad del partido democrático, ni tampoco que yo haya dicho que los demócratas como individuos sean legales, sino que lo son sus intenciones.

Tampoco he dicho que se pudiese perseguir á uno por propagador de doctrinas democráticas, sino que se daba esta determinacion á los jefes de decena ó decenarios de esa sociedad de Loja, y que pudo equivocarse el fiscal al llamar á un propagador por exhorto, y estar en su derecho para procesar á un jefe de fraccion de una sociedad secreta.

No hemos dicho el señor ministro de Gracia y Justicia ni yo que donde no hay catolicismo no hay órden; nos hemos dirigido solo á España; y aquí, donde no hay catolicismo no hay Religion, y donde no hay Religion, yo creo que convendrá el Sr. Rivero en que no hay órden.

Por último: no creo que merezca los encomios ni las reticencias con que su señoría ha querido elogiarlos, el albeitar de Loja ni la revolucion que él ha dirigido; yo siento que su señoría, que es hombre de discusion, que cree que con sus doctrinas se puede llegar pacíficamente al poder, se levante á ensalzar el carácter y las condiciones de la revolucion de Loja; yo creo que su señoría en interés mismo de sus doctrinas, debe condenarla; yo al menos, en el caso de su señoría, no podria menos de lamentar haber contribuido con mis doctrinas á esa revolucion.

Y despues de protestar contra las indicaciones que respecto de este punto ha hecho el Sr. Rivero, me siento sin ánimo de volver á levantarme, conteste lo que quiera el Sr. Rivero á las apreciaciones que acabo de hacer.

El Sr. PIDAL: He pedido que se leyera el artículo del reglamento, no porque no hablara el Sr. Rivero, sino por ponerme del lado del señor presidente, porque yo creo que siempre se debe favorecer el principio de autoridad.

Pero dice el Sr. Rivero que sin duda yo no tenia gusto en oir á su señoría. Es indudable, señores; yo siento muchísimo que un talento tan claro como el de su señoría se emplee en la defensa de una causa que creo ha de traer tantos perjuicios á mi pais.

El Sr. RIVERO: Señores, siempre he tenido gran fe en mis convicciones; pero hoy que he oido que el Sr. Pidal las mira con tanto desagrado, mi convencimiento se arraiga mucho mas. Yo quiero siempre lo contrario de lo que quiera el señor marques de Pidal; la antítesis de sus opiniones, esa es la mia.

Respecto del señor ministro de la Gobernacion, le diré que ya vamos adelantando algo. Hoy ha confesado su señoría que lo ilegal no es la democracia, sino la equivocacion que puede padecer el vulgo respecto de la democracia.

El Sr. APARISI: Voy á decir únicamente dos palabras. El Sr. Rivero ha dicho cosas graves, que deben y pueden ser victoriosamente contestadas; pero en atencion á la impaciencia del Congreso, renuncio á hablar ahora aunque no conteste al señor Rivero, que ha dicho que el cristianismo era una secta, y que si el gobierno apoyaba la union liberal en la religion, la religion pereceria.

Tengo esperanzas de ser aludido en el curso de la discusion, y de poder hablar aun sobre esto; por eso ahora callo y me limito á dar las gracias al señor marques de Pidal, que ha manifestado su disgusto, del que yo participo, al ver el claro talento del Sr. Rivero empleado en la defensa de tan mala causa.

En cuanto á la enmienda, la retiro.

EL Sr. GONZALEZ BRABO: Como son tan varios los asuntos que abraza esta cuestion, y como yo soy el único que puedo decir lo que pensamos mis amigos y yo, fuerza es que os esplique cómo la prolijidad en que he de incurrir no es culpa mia; y con esta esplicacion, daré principio á mis censuras del actual gabinete.

La costumbre ha sido siempre adelantar la apertura de las Córtes, dar menos importancia al debate de contestacion al discurso de la Corona, y dejar las cuestiones graves para ocasion mas descansada.

Recuerdo, señores, haber leido en mi juventud la historia de la campaña de Rusia por el conde de Segur, y haber visto en las páginas de ese libro la narracion del aspecto que presentaban las tropas de Napoleon al llegar á Moscow. Cuenta el conde de Segur que aquellas tropas, al dia siguiente de haber estado allí se presentaron en revista, y en lo raido de los uniformes se veia cierta energía que valia mas que lo mas brillante de las galas que usaban en el Campo de Marte. No me compararé yo con esas tropas; pero sí diré que no tendremos tiempo como ellas de poner galas en nuestros discursos, y sí solo de limpiar las armas y los uniformes para emprender desde luego la campaña contra el ministerio.

Quiero empezar desembarazándome de la cuestion interior mas embarazosa: de la de Loja; y aun á riesgo de ser pesado, he de decir nuestras opiniones sobre esta cuestion.

Escusado es decir que todos los hombres de ideas conservadoras censuran esos sucesos.

No se ha contestado al cargo de que el gobierno de S. M., por imprevision, ha dejado que nazca, que crezca, que estalle al fin ese suceso, que tiene mucha mas importancia de lo que á primera vista parece. Yo he oido al señor ministro de la Gobernacion levantarse á contestar este cargo con una série de preguntas tan inocentes como las podria hacer un niño desde su cuna. «El gobierno sabia lo que pasaba; pero ¿qué habia de hacer? Aquí no hay mas que dos sistemas: deportar, aprehender ó aguardar, parapetado en la ley, como ha hecho el gobierno.» Pero esta disyuntiva no es exacta; entre estos dos sistemas hay una justa vigilancia que á nadie incomoda; hay el ocupar con fuerzas á tiempo el lugar del motin: el mirar otra cosa, que cómo tiene que vivir el gobierno el dia de mañana.

Señores, ¿en qué pais estamos? Acuden á un punto masas enteras de jornaleros para sublevarse; el gobierno lo sabe y no lo impide, y dice que ese es un sistema; dejar estallar las revoluciones para combatirlas. ¿Las habeis combatido? No; como nube de verano se formó aquella revolucion, como nube de verano pasó por delante de vosotros, y como nube de verano se deshizo ante las puntas de vuestras inútiles bayonetas.

Y despues, ¿qué habeis hecho? No soy yo ni seré nunca el que diga que no debe reprimirse el desórden, castigarse los criminales y mantenerse la ley; pero, ¿cómo habreis salido del cargo de que habeis obrado muy duramente despues de reprimida la rebelion? Podrán los votos de los que os apoyan decir que habeis salido victoriosos; pero la conciencia pública dirá otra cosa.

¿Por qué no se levanta algun señor ministro á preguntar qué haria el partido A ó B si ocupara el poder? No me toca á mí decir lo que haria un ministerio de mis opiniones en ese caso; pero si un ministerio de cualquier color político hubiera ocupado el poder tres años y medio en completa paz, no se estaria en el caso de juzgar á esos desgraciados con la ley de abril, porque se hubiera presentado y votado una ley de órden público.

Señores, despues de haber tratado sóbriamente, como ha visto el Congreso, del asunto de Loja, voy á decir, para terminar esta materia, unas cuantas palabras.

Yo creo que las gentes que se han levantado allí y los que las han instigado, no sabian lo que se hacian; que los instigadores principales no han caido en manos del gobierno; yo creo que los infelices que solo son instrumentos, deben tener derecho á misericordia y lástima; y cuando el gobierno no tiene la seguridad de haber aplicado con todo derecho la ley de abril, cuando él mismo piensa que tal vez han sido tratados con demasiada dureza, creo yo que debe en la primera ocasion que se le presente concederles una amnistía.

El Sr. VICE PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Sr. Gonzalez Brabo, si su señoría piensa estenderse mucho, se le conservará en el uso de la palabra para mañana, porque han pasado las horas de reglamento.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Llamamos la atencion de la policía sobre las estafas que cometen en Madrid dos individuos que se presentan en las casas con pretesto de vender lienzos. Ofrecen algunas piezas que son de holanda fina, y asegurando que tienen necesidad de realizar, las dan á un precio sumamente bajo. Vara de lienzo que cuesta en la tienda 16 y 18 rs., la dejan á 5 rs.; pero ellos son tan diestros, que al entregar la pieza comprada, despues de examinada, la escamotean tan ágilmente, que el comprador, al desdoblarla, se encuentra con percal de dos reales.

Daremos las señas para que sean perseguidos, y al mismo tiempo para que sirva de aviso á los que puedan estar elegidos para fruto de su destreza.

Son dos individuos. El uno de estatura mas bien alta que baja, ojos negros, color moreno claro, patillas negras, de edad de unos 40 años. Lleva un leviton grande. El compañero es un hombre de aspecto ordinario, estatura alta, buen color, feo de cara. Dentro de los levitones llevan las piezas de lienzo. Este habla poco ó nada; el pri-

mero es el escamoteador: aparenta un lenguaje entre italiano y frances; se dice piamontés.

Conocemos tres familias que compraron holanda, y al enseñarlo á sus amigas, se encontraron con percal de 2 1|2 rs.

Ademas ofrecen pañuelos de nipis. Estamos seguros que estos dos piamonteses si encuentran medio de llevarse lo que puedan de las casas donde entren, no lo escusarán. Son diestros escamoteadores.

Casi todos los periódicos liberales, que no han podido menos de reconocer las relevantes dotes que como orador tiene el Sr. Aparisi, se ponen hoy de acuerdo para impugnar el fondo de su discurso, volviendo y revolviendo el especioso argumento hecho por el Sr. Posada Herrera y amplificado por el vizconde del Ponton.

—¿Qué quiere el Sr. Aparisi? Su señoría condena el régimen moderno: ¿con qué le sustituye?—

Contestaremos oportunamente á estas preguntas; pero quisiéramos que todos cuantos las hacen nos respondiesen antes á nosotros.

¿Estais convencidos de que vuestras doctrinas son disolventes y corruptoras?

¿Admitis que, como consecuencia inevitable de vuestro sistema, no hay otro medio sino aceptar la revolucion, y despues de la revolucion, sufrir el mas insoportable de los despotismos?

Bueno seria que dijesen francamente lo que sobre esto piensan los interrogadores del Sr. Aparisi, pues algo se habria conseguido si se lograba que todos á una voz proclamasen los peligros de muerte que amenazan á la sociedad española.

Por nuestra parte estamos tan dispuestos á complacerles, que si dijesen que lo único que les impide asociarse al Sr. Aparisi es no conocer cuáles son sus aspiraciones y las de los que como ese diputado piensan, no tendríamos inconveniente en formularlas nosotros, interpretándolas, segun creemos, fielmente, llegando hasta escribir un programa que trazaríamos sobre el que la *Discusion* pone al frente de sus columnas.

Personas allegadas al ministerio dicen que la cuestion de reemplazo del marques de Corvera no se ha tratado en consejo de ministros.

De manera que siguen vivas las esperanzas de los pretendientes que no son pocos.

A la *Epoca* dicen de Paris que corria allí la voz de que el general Santana iba á salir de San Thomas con direccion á Méjico, resuelto á apoyar al partido que pide la monarquía con un príncipe de estirpe real. Añade el corresponsal que el general Miramon habia contratado en Barcelona 6,000 vestuarios, de cuyo pago salió responsable su ayudante Gual; y que anda por Paris un español comisionado por Miramon comprando fusiles para enviarlos á Méjico.

Son tantas hoy las materias que sirven de asunto á las polémicas de los periódicos, que es imposible hacerse cargo de todas ellas.

Por esta razon no podemos sino indicar lo que sobre la llamada *cuestion ibérica* escriben la *Iberia* y el *Diario Español*.

Resulta de los artículos publicados que, de los cargos que se hacen á los hombres del *purismo progresista*, no están exentos los de la union liberal, y que en esta, como en otras ocasiones aparecen dignos de igual censura todos los partidos, cuya dominacion pesa sobre la desgraciada España.

Censurando la *Epoca* la conducta del Sr. Aparisi en la sesion del viernes, dice que, obligado el diputado neo-católico á usar de la palabra por la justa inflexibilidad del Sr. Vega de Armijo, quiso emplear el tiempo de una manera entretenida, y no entró en la cuestion: que así no se acredita el sistema representativo, y que si prácticamente quiere el Sr. Aparisi contribuir con su conducta á su desprestigio, *los verdaderos amantes del sistema constitucional* están obligados á poner un correctivo á semejante proceder.

Las quejas son muy justas: en lugar de las razones que tuvo el Sr. Aparisi para votar en pro del gobierno, en la cuestion de presidencia y pedir la palabra en contra del discurso de la corona, que fue el tema de su improvisacion sabrosísima, cosa que debia hacer para esplicar lo que segun las reglas *parlamentarias* era una contradiccion monstruosa, se hubiera podido emplear el tiempo en que el Sr. Rivero predicase la revolucion á los cuatro vientos, ó en que los señores oposicionistas digan veinte y cinco picardías al gabinete, y el gabinete treinta á las oposiciones: así se acreditaría el sistema representativo. Solo le recordaremos á la *Epoca* aquella sesion en que el Sr. Lafuente. hoy parte de la *querida* del Sr. Gonzalez Serrano, viendo escaso el número de diputados ministeriales que tenian que votar, se puso á recitar para entretener el tiempo, si no nos es infiel la memoria, un *capítulo de la Historia de España*, hasta que acudiendo los diputados ministeriales, se ganó la votacion.

¿Lo hizo el Sr. Lafuente para acreditar el sistema representativo?

Desearíamos que la *Epoca* contestase. Es decir, nos es perfectamente indiferente que la *Epoca* conteste ó no conteste.

Los concejales de Zaragoza han presentado la dimision de sus cargos, fundados en que han quedado sin prestigio despues de los insultos que dicen ha dirigido al alcalde uno de los magistrados de aquella Audiencia.

Segun *La Correspondencia*, parece que un magistrado trató mal al alcalde presidente del ayuntamiento. Los tribunales han intervenido en este asunto, y el magistrado ha salido absuelto. El alcalde cree desprestigiada la autoridad, y ha dimitido y arrastrado tras sí en igual resolucion á los otros concejales.

PARTES Y NOTICIAS.

Correspondencia de «La Regeneracion.»

Paris 6 de diciembre.—El mundo financiero se agita cada vez mas y mas á consecuencia de las complicaciones que hace prever el conflicto anglo-americano. La baja de 7/8 que han tenido el dia 6 los consolidados ingleses, ha influido de un modo grave en la Bolsa de Paris.

Todas las esperanzas de un arreglo pacífico se desvanecen de dia en dia. Si la guerra se lleva á cabo, son temibles las pérdidas que esperimentará el comercio europeo, despues de las que viene yá sufriendo hace muchos años. Tanto en Francia como en el estranjero preocupa mucho la actitud que tomará el gabinete de las Tullerías ante la situacion de Inglaterra y de América.

Mientras que lord Palmerston obra al parecer, contando con su apoyo, los diarios alemanes aseguran que el Emperador Napoleon desea comprometer á Inglaterra en una séria lucha con los americanos, para aprovecharse de las circunstancias y dar un gran golpe.

En un consejo de ministros, celebrado el 6 del actual, se ha tratado de la conducta que deberia seguir Francia en el caso de estallar la guerra, y se dice, que la mayoría se ha pronunciado por la neutralidad.

M. Magné, ministro sin cartera, y con el cual se contaba para las discusiones financieras del Senado y del cuerpo legislativo, sigue siempre bastante enfermo, y se asegura que no podrá tomar parte en la discusion del senatus consulto.

El partido revolucionario trabaja activamente. Sus jefes habian organizado un levantamiento general en Bosnia, en Servia, en la Herzegovina y en el Montenegro para el 30 de noviembre. Este movimiento, que no ha podido verificarse en el dia señalado, tendrá lugar de aquí á un mes.

Los oficiales de la legion de Garibaldi que se hallan en Suiza, han recibido órdenes de presentarse en Génova en el término de un mes.

M. Rochefoucauld, duque de Dondeauville, ha publicado un folleto titulado *Grito de alarma*, en que estigmatiza la revolucion italiana, y echa en cara á la Europa su odiosa complicidad en haber ayudado á su triunfo.

Los Emperadores regresarán el lunes á las Tullerías.

El Obispo católico de New York, actualmente en Paris, acaba de ser llamado á Roma, por Su Santidad.

Se asegura que en una conferencia celebrada el 20 de noviembre entre el secretario del despacho de Negocios estranjeros del gobierno de Washington y el representante inglés lord Lyons, habia declarado aquel, que el gabinete presidido por Lincoln adoptaba la opinion de los jurisconsultos americanos que juzgaban completamente legal la detencion de los dos enviados aprendidos á bordo del *Trent*, y que en su consecuencia, el presidente Lincoln someteria la cuestion á la decision de las Cámaras que debian reunirse el 4 del actual.

El *Monitor* de Paris publica la reseña detallada de la sesion del Senado del 2 de diciembre, en que se presentó el proyecto de *Senado-consulto* modificando el sistema rentístico de la Francia. El presupuesto será presentado al Cuerpo legislativo con las divisiones en secciones, capítulos y artículos, y el presupuesto de cada ministerio será votado por secciones. Las traslaciones de fondos, autorizadas por decretos especiales del Emperador, dictados en Consejo de Estado, no podrán efectuarse sino entre los diferentes capítulos de cada ministerio. Por último, los créditos suplementarios y estraordinarios no podrán ser concedidos sino en virtud de una ley.

La sesion del Senado principió por la admision del general Cousin Montauban, introducido por el conde Baraguay d'Hilliers y el general marques de Grouchy; del vizconde de Laguéronniere, introducido por el conde de Persigny y M. Billault, y de M. Forcade, introducido por MM. Rouher y el marques de Audiffret.

Inmediatamente despues M. Baroche, ministro presidente del Consejo de Estado, presentó el proyecto de Senado-consulto que modifica los artículos 4.° y 12 del Senado-consulto de 25 de diciembre de 1852, de que antes hemos hablado, y en seguida M. Vuitry, presidente de seccion del Consejo de Estado, presentó la esposicion de motivos que fue repartida á cada senador. En ella se consigna que el objeto de la nueva modificacion es dar al Cuerpo legislativo una participacion mas directa y efectiva en el arreglo de los intereses financieros de la Francia.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 8.—El *Times*, el *Morning Post* y otros periódicos principales, analizan favorablemente el mensaje del presidente Jefferson Davis. Algunos de ellos creen que la recepcion en un puerto de Inglaterra del vapor confederado Nashville aumentará la irritacion de los del Norte. La complicacion para Inglaterra es que en Irlanda se manifiesta la opinion favorable á los Estados-Unidos.

Turin 8.—La faccion reaccionaria casi dominada por Cialdini, recobra fuerzas en Basilicata y en los confines de los Estados Pontificios.

Los ministros han tomado la palabra cada uno en el ramo que le concierne. De las esplicaciones dadas por el de la Guerra resulta, que se ha conservado todo cuanto se ha podido del antiguo ejército realista, que estaba en disolucion, y que se han guardado los cuadros del ejército meridional, compuesto de voluntarios. Con estos cuadros pueden organizarse 40,000 hombres, sobre todo, si el general Garibaldi, como lo espera el gobierno, quiere tomar el mando. El ministro de Marina dijo: que la marina de Italia será pronto doble que la de Austria.

Paris 8.—El *Constitucional* inserta un notable artículo sobre la ocupacion francesa en Roma, cuya deduccion no es favorable al poder temporal del Papa.

Turin 8.—El P. Passaglia ha hecho su discurso de inauguracion en la universidad en medio de un gran concurso de gente. Fue recibido con entusiasmo. Garibaldi se embarcó en Génova para Caprera con su hijo Menotti y algunos amigos.

Nápoles 8.—El *Diario oficial* dice que Nino Nanco ha manifestado el deseo de constituirse prisionero, habiendo cometido muchos crímenes.

Lóndres 9.—Las noticias de Nueva-Yorck alcanzan al 28. Los miembros del Congreso existentes en Washington, que vienen á ser la mitad de los representantes, han decidido por unanimidad que el arresto de los comisionados del Sur es legal.

Las noticias de Rio Janeiro, que alcanzan al 9, dicen que el gobierno brasileño habia decidido enviar tres buques á las aguas de Veracruz.

Roma (sin fecha).—El Papa ha recibido en audiencia particular al nuevo embajador frances Sr. Lavalette.

Varsovia (sin fecha).—El administrador de la diócesis arzobispal de Varsevia ha sido condenado á diez años de deportacion en Siberia.

BOLETIN CATÓLICO.

A continuacion insertamos la clasificacion de los diferentes sumarios de la Santa Bula, y señalamiento de las limosnas que deben dar respectivamente los fieles para poder usar de las gracias que por ellos se conceden.

Bula de vivos.

Por la limosna de esta Bula deben dar diez y ocho reales las personas á quienes solamente aprovecha la llamada de ilustres, que son las siguientes:

Los Emmos. Cardenales, los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos, Prelados inferiores y jueces eclesiásticos que ejerzan jurisdiccion ordinaria, subdelegada, estraordinaria, parcial ó general, con tal que sea en juzgado establecido para ello, y con título, como son los provisores, vicarios y demas á estos semejantes; los canónigos, y los que tengan dignidades de iglesias catedrales.

Los duques, marqueses, condes, vizcondes y señores de vasallos; los comendadores mayores, los embajadores, los vireyes, los capitanes generales, y todos los demas militares que tengan grado desde coronel arriba inclusive.

Los consejeros de cualquiera de los Consejos de S. M., los alcaldes de corte, los ministros togados de las reales chancillerías y audiencias, y los fiscales de dichos tribunales; entendiéndose todos, aunque sean honorarios.

Los contadores de las contadurías mayores de Hacienda y Cuentas, y de la Santa Cruzada y órdenes, el contador general de Propios y Arbitrios, y todos los que en la corte sirven las contadurías generales, provinciales, tabaco y otras de igual graduacion, y los secretarios del Rey, con inclusion tambien de los que solo tengan honores.

Los comendadores, sub-comendadores, caballeros de todas las órdenes militares, y de la real y distinguida órden española de Cárlos III.

Los intendentes de ejército y provincia, y los comisarios ordenadores, aunque solo tengan honores de tales; los corregidores de las capitales de provincia, y los regidores de ciudades y villas de voto en Cortes; como tambien las mujeres en quienes concurran las calidades arriba dichas: viviendo sus maridos, ó si, aunque estos hayan muerto, usufructuaren los títulos espresados y sus rentas.

Las demas personas deben dar la limosna de tres reales.

Bula de difuntos.

La limosna de esta Bula es de los mismos tres reales para toda clase de personas.

Bula de composicion.

La limosna de esta Bula es la de cuatro reales y diez y ocho maravedís, ó sean cincuenta y tres céntimos.

Bula de lacticinios.

Los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y Prelados inferiores, deben dar por limosna de esta Bula, veinte y siete reales.

Los presbíteros seculares que tengan dignidad ó canonicato en iglesia catedral.

ó colegial, han de dar nueve reales, si tuviesen de renta mas de doce mil reales anuales.

Los de la clase de estos últimos, y cualquier otro eclesiástico cuya renta no pase de doce mil ni baje de trescientos ducados anuales, han de dar cuatro reales diez y ocho maravedís, ó sean cincuenta y tres céntimos.

Los demas eclesiásticos seculares y regulares, cuya renta no esceda de trescientos ducados anuales, han de dar dos reales.

INDULTO.

BULA DE CARNE.

Samarios de primera clase.

Por este sumario deben contribuir con la limosna de treinta y seis reales vellon las personas á quienes solamente aprovecha, y son las siguientes:

Los Emmos. Cardenales, los Patriarcas, Arzobispos y Obispos.

Los Grandes, y los que tienen honores de tales.

Los caballeros de la insigne órden del Toison de oro, los grandes cruces de la real y distinguida órden de Cárlos III, de la de San Fernando, de la americana de Isabel la Católica, y de la de San Hermenegildo: los grandes priores y bailíos de la órden de San Juan de Jerusalen, y los comendadores mayores de las órdenes militares.

Los consejeros de Estado, y los que tienen honores de este Consejo, los embajadores, vireyes, capitanes generales y los tenientes generales de ejército, y las mujeres y viudas de los seglares de las calidades referidas.

Sumarios de segunda clase.

Por este sumario deben contribuir con la limosna de doce reales vellon las personas á quienes solamente aprovecha, y son las siguientes:

Los consejeros de cualquiera de los Consejos de S. M.: los alcaldes de corte, los ministros togados de las reales chancillerías y audiencias, los fiscales y alguaciles mayores de estos tribunales, con inclusion de los que tengan honores de ellos y de los demas que se titulan del Consejo de S. M.

Los abades mitrados, los priores de las órdenes militares, los Prelados con jurisdiccion, los demas jueces que ejerzan jurisdiccion eclesiástica, los dignidades, canónigos y prevendados de las santas iglesias metropolitanas y catedrales.

Los condes, marqueses, vizcondes, barones y señores de vasallos, los gobernadores y militares que tengan grado de coronel, y de ahí arriba hasta mariscal de campo inclusive; los comendadores, subcomendadores y caballeros de todas las órdenes militares, y los de la real y distinguida órden española de Cárlos III, de la de San Fernando, de la americana de Isabel la Católica, y de la de San Hermenegildo.

Los contadores generales de la real Hacienda, de la Santa Cruzada, de propios y arbitrios, de las órdenes y de espolios, y los secretarios del Rey, con inclusion de los que solo tengan honores.

Los intendentes, contadores y tesoreros de ejército, los comisarios ordenadores y de guerra, con inclusion de los que solo tengan honores.

Los intendentes y contadores de provincia, los corregidores y regidores de las ciudades y villas de voto en Córtes; los secretarios de sus ayuntamientos; y asimismo todas las personas de cualquier clase que sean que por sueldos ó pensiones, por renta de sus mayorazgos ó haciendas, ó por ganancias de sus profesiones, oficios ó industria, manejo de cualquier especie ó comercio gocen, ó adquieran, ó ganen anualmente dos mil ducados de vellon arriba, y las mujeres de los seglares inclusos en esta clase.

Sumarios de tercera clase.

Por este, comun para los demas fieles de ambos estados eclesiástico y secular, deberá contribuirse con la limosma de dos reales de vellon.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Dámaso, papa.

Cuarenta Horas para mañana 11.—En San Pedro (calle del Nuncio), donde sigue la novena de la Purísima, predicando por la mañana D. Gaspar Compañía, y por la tarde, D. Basilio Grande.

Continúa la novena de María Inmaculada, siendo oradores, en Italianos, á la Misa, D. Joaquin Corral, y por la noche D. Miguel Sanchez; solo por la tarde, en Santo Tomás, D. Ambrosio Infante en las Maravillas; D. José Gras, en Cañizares, D. Félix Soldado, y en el Espíritu Santo don Emilio Moreno.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, y predicarán: por la mañana, don Eugenio Aguado, y por la tarde, D. Joaquin Corral.

En los Naturales de San Pedro, se celebra á María Purísima con Misa mayor á las diez y media, manifiesto y panegírico que dirá D. Mariano Medrano, y por la tarde á las cuatro, completas y reserva.

En las descalzas, se obsequiará á la Vírgen del Milagro como todos los 11 de mes, y será orador por la tarde, D. José Tercero.

La Misa y oficio divino, son de San Dámaso, con rito semi-doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava y de la feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Milagro en las descalzas ó la de Belen en San Juan de Dios.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Todas las noticias que hoy tenemos á la vista, están contestes en confirmar las que dimos en nuestro número anterior sobre el lisonjero estado de las sementeras.

La baja en los frutos de la tierra, que la antedicha circunstancia no podria menos de producir, todavía no es mas que una sombra. En los mercados, donde hay deseo ó necesidad de vender, no hay mas remedio que conformarse con ella; así como en los que se hallan en distinto caso, se logra sostener el precio, pero es á costa de transacciones, como sucede en Valladolid y algunos otros puntos de Castilla que, para no ceder en sus pretensiones, tienen los precios puramente nominales.

En Santander se reconoce ya la necesidad de hacer concesiones, y se han hecho en algunos negocios.

Si no es mayor la baja en aquella plaza, solo se debe á la estrecha relacion entre su industria harinera y la produccion agrícola de Castilla, que hace difícil moderar los precios de las harinas, mientras no suceda lo propio con los de los trigos en los mercados interiores. En los del mediodia y en los consumidores de la península, la tendencia es igualmente á la baja.

Alicante. Trigo candeal de la Mancha, de 58 á 61 rs. fanega; id. jeja, de 55 á 57; id. fuerte, de 60 á 62; id. álaga, á 63; id. cerrado de Sevilla, á 63; id. mezclilla, de 61 á 62; cebada, de 150 á 153 rs. cahiz; comines, á 70 rs. arroba; anis, á 58.

Arévalo (Avila.) Trigo, de 48 á 49 rs. fanega; cebada, de 39 á 40; centeno, de 39 á 40.

Cáceres. Precios medios. Trigo, á 57 rs. fanega; cebada, á 38; avena, á 25; centeno, á 41; garbanzos, á 77; arroba de arroz, á 37; id. patatas, á 4; aluvias, á 22; aceite, á 63; vinagre, á 14; aguardiente, á 80; vino, á 40.

Granada. Trigo, de 49 á 57 rs. fanega; cebada de 28 á 30; habas, de 41 á 43; maiz, de 37 á 44; yeros, de 38 á 39; aceite, de 62 á 63 rs. arroba.

Jaen. Trigo, de 43 á 47 reales fanega; cebada, de 27 á 28; habas, de 30 á 32: maiz, de 28 á 30; escaña, 19 á 20; yeros, de 27 á 29; garbanzos, de 50 á 80; aceite, de 54 á 50 rs. arroba; vino, de 24 á 30: carne, á 16 cuartos libra; pan, de 9 á 14 cuartos dos libras.

Santander. Harinas. Desde el principio del periodo se ha dejado ver una oferta mas empeñada que en la semana anterior, fijándose por punto general todos los vendedores en 20 rs. arroba; pero la falta de compradores casi ha dejado el mercado sin operaciones, fuera de algunas que se han hecho en la mas rigurosa reserva y por partidas disponibles. Algunas ofertas ha habido por marcas escogidas á 19 1|2 rs., tipo que no ha sido aceptado por los vendedores. La existencia no es grande, pero la salida casi nula.

Trigos. Sin ventas, con precios nominales de 56 y 57 rs. fanega.

Maiz. Escalmado y con nuevas y recientes entradas, conservándose como nominal su precio de 34 rs. fanega.

Aceite. Solo sabemos de dos ventas realizadas á la vela y disponibles: la primera á 62 1|2 y la segunda á 63 1|2 al contado.

Valencia.—Precios del listin, desde el 19 al 26 del corriente. Aceite de oliva, de 60 á 64 rs. arroba de 30 libras; id. de Andalucía y Tortosa, de 54 á 57 id. arroba de 36 libras; harina flor candeal, de 200 á 205 rs. barril y de 193 á 195 reales saco; id. de varias procedencias, de 19 1|2 á 20 rs. arroba castellana; trigo de la huerta, de 220 á 232 rs. cahiz, dentro de puertas; id. de Castilla, de 210 á 225 id. id.; id. jeja blanca, de 212 á 225 id. id.; maiz, á 9 1|2 id. barchilla; garbanzos de Andalucía, de 22 á 23 rs. arroba sin puertas.

Valladolid.—Los precios continúan siendo de 52 á 52 1|4 rs. la fanega; las ventas escasas; la entrada corta.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El capítulo de Calatrava se reunió el domingo en la iglesia de Sras. Comendadoras de la misma órden, asistiendo los caballeros en traje de ceremonia, habiéndose celebrado una funcion solemne con grande orquesta al misterio de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.

De un dia á otro saldrá de esta corte para Lisboa el Sr. Salamanca.

S. M. la Reina ha recibido á la comision del Senado, encargada de comunicarle la contestacion de aquella Cámara al discurso del trono.

Abrióse ayer de nuevo al público en la iglesia parroquial de San Sebastian de esta corte, la capilla del Santísimo Cristo de la Fe, llamado de los Guardias, que acaba de ser restaurada.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que se han introducido por el puerto de Alicante 100,000 napoleones falsos de bronce plateado: suponénse fabricados en Austria, llevan el busto de Napoleon III y la fecha de 1853. Ya en Madrid han sido descubiertos y partidos algunos.

La diputacion provincial, el ayuntamiento y los principales vecinos de Salamanca, han dado comision á los senadores y diputados de aquella provincia para que se presenten á S. M. la Reina, y la manifiesten el inmenso placer que tendria aquella ciudad si SS. MM. se dignaran visitarla. Los diputados y senadores de Salamanca se presentarian anoche á S. M.

Noticias oficiales recibidas ayer de Zamora quitan toda importancia á la enfermedad, que se ha llamado contagiosa, de Villaseca. La dolencia reinante se reduce á una fiebre tifoidea bastante comun en aquel pais, y que ya va desapareciendo.

Los presupuestos municipales y provinciales correspondientes á 1862 quedarán examinados y aprobados por el ministerio de la Gobernacion antes de terminar 1861.

El sábado se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico:

«*Murcia* 7.—El Obispo ha llegado á las seis de la tarde. Un gentío inmenso y las autoridades han acudido á recibirle.

Su eminencia habia llegado el viernes á Espinardo, en cuya poblacion se hospedó en el palacio de los marqueses que llevan por título el nombre de ella, y allí descansó aquella noche, y á la mañana siguiente, emprendiendo al medio dia su marcha para Murcia, acompañado de las dignas autoridades eclesiásticas, una comision del cabildo eclesiástico y las bandas de música de Murcia que fueron á Espinardo á recibirlo. Con este acompañamiento hizo su entrada en aquella capital, pasando en seguida, con las ceremonias de costumbre y repique de campanas, á la iglesia catedral y despues á palacio.

Por la noche estuvieron completamente iluminadas la torre de la santa iglesia catedral, el palacio episcopal, el Seminario conciliar de San Fulgencio y la casa del Sr. D. Vicente Rivas.

En la torre, por disposicion del Cabildo, se quemaron en sus cuatro lados variados fuegos artificiales. En los balcones y portada del Seminario lucian bonitos trasparentes, así como en los balcones de la casa del Sr. Rivas.

En el centro de la plaza de palacio se hallaba tambien iluminado el magnífico templete representando un cenador con una fuente artificial que habian dispuesto los seminaristas esternos. En él se veian trasparentes alegóricos, gallardetes alusivos á las ciencias que en el Seminario se estudian, y otros caprichosos adornos.

Ademas se dió á S. E. I. una magnífica serenata por las diferentes bandas de música de la capital.

Anoche se repetirian las iluminaciones referidas y la serenata, y ademas, en lo alto del arenal, se quemaria un magnífico castillo de fuegos artificiales que costean los seminaristas internos.»

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 63 reales.— La cebada añeja de 32 á 34 reales.— Algarroba, á 44.— Aceite de 69 á 73.— Carne de vaca, de 43 á 50 reales arroba.— Id de carnero de 38 á 40.— Id de ternera de 78 á 90.—Tocino añejo de 80 á 83.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 9 de de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado 49 70 c.: á plazo, 49 65, fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-10, á plazo, 43-20 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35.

Deuda del personal, no publicado, 20 75 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 216 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-70 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21

Bolsas estranjeras.

Paris 9 de diciembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,50
	4 1|2 por 100	94,80
Españoles	3 por 100 interior	47 1|2
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 1|2
	Amortizable	16 3 8
Consolidados		90 518 á 3/4

ULTIMA HORA.

En una carta que recibimos hoy de Roma se nos comunica la noticia de hallarse ya en los Abruzzos el brigadier Tristany, nombrado por el Rey Francisco II comandante general de dicho distrito. Le acompañan 300 españoles, y se ocupaba en dar unidad á las fuerzas realistas de aquella comarca. Este valiente jefe español lleva de segundo al bravo coronel D. Francisco Savall, condecorado con la cruz de Pio IX, por su heróico comportamiento en Castelfidardo.

Parece que á Francisco II se le han presentado en Roma varios capitalistas ofreciendo negociarle un empréstito.

El Papa seguia bueno en su importante salud, y se continuaban recibiendo grandes sumas, destinadas al socorro del Padre Santo de todas partes del orbe católico.

TEATROS.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho de la noche.—*Un tesoro escondido.*

CIRCO.—Hoy á las ocho de la noche.—*Genaro el gondolero.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho de la noche.—*Dos mirlos blancos.*—Baile.—*El suizada.*

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NÚM. 319. —Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.— AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Jardines, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Jardines 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MIERCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id. Filipinas.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Un dia mas en los fastos parlamentarios. Habló el Sr. Gonzalez Brabo.

—«¡No dá compasion ver al Sr. Gonzalez Brabo enredarse en sus esplicaciones sobre la reforma y sobre la ley de imprenta y dar al Congreso una leccion de metafísica constitucional, á propósito del elemento aristocrático para cohonestar sus contradicciones, al mismo tiempo que acusa de contradiccion y de inconsecuencia al gobierno? El que en 1844 encarceló y deportó á diputados á Cortes, pide hoy una ley de órden público; el que en la misma fecha mandaba fusilar con solo la identificacion de la persona á los sublevados de Alicante, clama á voz en grito por leyes y fórmulas protectoras de los juicios; y el que como presidente de la comision de imprenta y miembro importante de la mayoría, votó y defendió la ley Nocedal, y aprobó la reforma Narvaez, sostiene hoy la libertad de la imprenta con una escension democrática, mientras por otro lado defiende al ausente Sr. Nocedal de una leve alusion política y hace en cierto modo la apologia de la reforma constitucional.»—

Esto dice el *Constitucional*.

Ocupándose del mismo orador, y del mismo discurso, escribe la *Iberia*:

—«El Sr. Gonzalez Brabo estuvo ayer á la altura de su reputacion; y cuán alta sea esta, lo demostraba ayer el público que llenaba las tribunas del Congreso, inclusas las diplomáticas. Los ataques, siempre aguzados, no erraban jamás el blanco, y los que al oirle empezar un período decian: «Eso no es lo que yo pienso;» cuando le terminaba añadian: «pero es hábil.» Su elocuencia, ya juguetona y sonriente como el arroyo, ya impetuosa y arrebatadora como el torrente, ya serena y majestuosa como el rio, ya inutilizaba con la sátira, ya anonadaba con la imprecacion, ya sentenciaba con el razonamiento. ¿Qué era la union liberal bajo sus golpes? Una corza fugitiva entre las garras del tigre.»—

Vayan ahora nuestros lectores á saber, en vista de estos juicios, si el Sr. Gonzalez Brabo habló bien ó mal, y si sus palabras dejaron ileso ó destrozado al ministerio.

Nosotros oimos su discurso.

¿Quién niega al Sr. Gonzalez Brabo gran facilidad de palabra, magnífica entonacion, todos los accidentes, en fin, necesarios para constituir un orador?

Pero no hay que negar lo que salta á los ojos; el público está ya hastiado de controversias liberales, y por esta razon sin duda sus mas afamados adalides no consiguen conmoverle ni interesarle.

Cuatro horas duró la peroracion del señor Gonzalez Brabo.

Pues condénsese tan largo trabajo, y se verá que la sustancia se escapa al análisis mas concienzudo, y que solo nos quedamos con la repeticion de los cargos que dan materia á todas las polémicas del liberalismo, reducidas siempre á decir: «yo no lo hice bien, pero tú lo haces peor.»

Loja, imprenta, reforma, leyes administrativas, Africa, Méjico, Italia, Venezuela; sobre todo dijo algo el orador de la minoría moderada; notando contradicciones é inconsecuencias, ausencia de criterio fijo y falta absoluta de sistema.

¿Pero se proclamó alguna idea que fuese la antítesis de las ideas que convertidas en actos, nos han traido al estado de anarquía y confusion en que vivimos?

Supongamos, decian ayer algunos de los que escuchaban al Sr. Gonzalez Brabo, que este derriba al ministerio, y que él y los suyos le reemplazan, ¿habrá otra cosa que la que hoy existe? ¿No se pronunciarán las mismas censuras y se presentarán iguales inconsecuencias? ¿Habrá elecciones libres? ¿Será libre la imprenta? ¿Estarán satisfechos todos los que no tengan cabida en los destinos públicos? ¿No habrá entonces oposiciones que hableh y digan lo que hablan y dicen las oposiciones actuales? ¿Se habrá alcanzado mas que se llame gobierno de Narvaez el gobierno de O'Donnell?

Naturalmente, de este razonamiento se desprendia el fundamento con que nosotros sostenemos que el mal hoy no está en las personas, sino en las cosas.

El general O Donnell, durante el largo discurso del Sr. Gonzalez Brabo, continué mostrando una seriedad desusada.

Apenas se sonrió.

Al concluir, hizo el Sr. Gonzalez Brabo una alusion terrible, y que á nuestro juicio, debió ser tomada en cuenta por los ministros de la Reina.

—«En 1848, dijo, leia un periódico sir Roberto Peel en la sala de conferencias del Parlamento inglés, cuando le anunciaron la caida de Luis Felipe.—«No me estraña, replicó con calma. M. Guizot es un gran político que ha olvidado que las mayorías legales no son siempre las mayorías del pais.»—

Esta alusion, hecha solemnemente, el ministerio la oyé, y no dijo nada.

Nosotros volvimos los ojos hácia el señor Rivero, y recordando las palabras del Sr. Aparisi, esclamamos:

—No hay duda, la democracia viene.—

El Sr. Coello, propietario de la *Epoca*, se levantó á contestar al Sr. Gonzalez Brabo.

No concluyó su discurso.

Deseamos saber si, como el Sr. Gonzalez Brabo anunció, todavía este diputado sigue siendo ministro de España en la corte de Víctor Manuel.

Este seria la mejor defensa del gobierno.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 10 de diciembre de 1861.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Se anunció que el Sr. Estrada no podia asistir á la sesion por una desgracia de familia.

ORDEN DEL DIA.

Contestacion al discurso de la corona.

Continuando la discusion pendiente, dijo

El Sr. GONZALEZ BRABO: Si no me equivoco, quedé ayer concluyendo el exámen de los sucesos de Loja.

Antes de entrar á examinar la conducta del gobierno y sus compromisos en la cuestion de imprenta, recordaré que en la anterior legislatura espuse mis opiniones en este punto; y nada de lo que desde entonces he oido y leido, me ha convencido de que deba abandonar aquellas ideas. Sigo persuadido cada vez mas de que la imprenta no es una institucion ni un poder, sino una máquina de uso provechoso, de que se puede usar ó abusar. Máquina de que puede usarse, da un derecho al hombre para usarla; máquina de que se puede abusar, da derecho á la sociedad para castigar el abuso.

Desde que se formó este gabinete, la opinion general era que se apresuraria á poner en consonancia la legislacion de imprenta con las opiniones que los ministros, antes de serlo, habian sostenido. Se va haciendo costumbre recibir con risa estas acusaciones de inconsecuencia, y responder á esta censura diciendo que ya se ha respondido y que no hay para qué volver á tratar del negocio. Pero, señores, la inconsecuencia del actual gabinete en este punto no prescribe.

Creo que la prensa puede delinquir; ¿pero habrá quién niegue que el gobierno ha tenido en mira, mas que la defensa de sagrados objetos, la de sus personas?

Se dirá: ¿qué culpa tiene el gobierno de que no se haya discutido el proyecto de imprenta que ha presentado? No lo sé; solo sé que cuando el gobierno quiere usar y abusar de la mayoría, usa y abusa; que cuando quiere traer diputados á su devocion, los trae.

Decia el Sr. Rivero: el gobierno se ha trasformado, tiene ya sistema: ese sistema es el del señor ministro de la Gobernacion.

Hoy, los vientos soplan de tal manera, que el gobierno quiere política conservadora. ¡A buen seguro que se levante el señor presidente del Consejo á decir, que quiere esa política! Tambien en 1854 pugnaban muchos porque dijera el señor presidente del Consejo de qué color era su política. Entonces su señoría dejaba que se levantase el Sr. Zabala y dijera que era progresista. Hoy deja que se levante el Sr. Posada, y diga que es conservador. Tendrá el mismo efecto esta declaracion que tuvo la otra.

Voy á probar mas y mas que el ministerio no tiene sistema alguno. Mucho se ha hablado de la reforma constitucional, y yo debo decir sobre ella algunas palabras. Esa reforma se compone de dos artículos: uno por el cual se da derecho á los grandes de España para entrar en el Senado, y se promete una reforma de la ley de mayorazgos; y otro artículo referente á los reglamentos.

No es el caso este de entrar á decir qué papel pueden representar en los pueblos libres las aristocracias fuertemente constituidas. Se habia visto que faltaba algo que tuviese una consistencia igual á la del sentimiento monárquico, y que, sin embargo, fuese independiente del trono. Se habia echado de menos una clase que sirviese al mismo tiempo de valladar á las arbitrariedades del monarca y de tutor de los pueblos, y se creyó que la ocasion mas á propósito para restaurar una verdadera y provechosa aristocracia era aquella.

En cuanto á los reglamentos, á mi entender están necesitando una reforma igualmente provechosa á los intereses del gobierno que á la libertad de los debates. Por causa del reglamento estamos sosteniendo este debate grave y complejo: por causa del reglamento, cada vez que se reunen los señores diputados, la eleccion de presidente es una batalla; por causa del reglamento, quedan estancados en las comisiones proyectos de ley importantes; por causa del reglamento, las cuestiones no se debaten aquí como deben ser debatidas. Por consiguiente, la reforma del reglamento que deseaba aquel gobierno, no puede imputarse á falta de liberalismo.

Pero esta reforma, tan combatida por los actuales ministros antes de serlo, se encuentra vigente, y durante tres años no se ha podido arrancar una declaracion respecto de su derogacion ó aplicacion. Todos han creido que el gobierno no procedia á cumplir esa reforma, porque estaba en su ánimo derogarla en el momento oportuno. Ahora bien: puesto el gobierno en el caso de decir algo sobre lo que entendia para modificar la reforma, y si esto queria decir derogarla, un señor ministro dijo que en lo que se modificase se derogaria, y en lo que no se modificase no se derogaria. Y preguntado sobre la época de esa modificacion ó derogacion, dijo que el gobierno propondria el asunto *en su dia*, porque era juez de la oportunidad.

Ha sido costumbre de todos los ministros que respetan la posicion independiente del trono, no comprometer la palabra del monarca mas allá del límite de la legislatura ante la cual habla. Cuando la Reina viene á este lugar y hace un inventario de las cuestiones pendientes, los ministros verdaderamente constitucionales no ponen en sus labios sino lo que se ha de cumplir en la legislatura. ¿Qué quiere decir *en su dia*? Esa es la política del gobierno; era preciso que todo el mundo quedase colgado de una esperanza; por eso se dice en su dia; por eso se dice derogacion; por eso se dice modificacion; por eso no se dice nada.

Al considerar cómo está planteada esta cuestion, he de parar un tanto las mientes sobre un hecho importante. Se ha tratado de devolver vida política al elemento aristocrático. Los que combatimos al gobierno, por mucha cautela que tengamos, no tenemos la bastante para que no se trasluzca lo que haríamos sobre ciertas cuestiones en el poder. Un ministerio moderado ha hecho esa reforma: esa reforma ha dormido tres años; y esa cuestion llega de tal manera maltratada á manos del que quiera resolverla en el sentido en que primero fue resuelta, que há de ser casi imposible que tenga solucion en ese sentido. Eso se deberá al actual ministerio; eso se deberá tambien á los mismos interesados. Nadie puede conservar la vida á quien no la reclama para sí. Si los que se ha pretendido resucitar no quieren resucitar y vivir, sigan atados al nuevo yugo que se han impuesto.

Voy á presentar ahora otra prueba de la falta de sistema de este ministerio. El gobierno habla de las leyes que presentó en la anterior legislatura, y entre otras de su proyecto de reforma electoral.

Esas leyes han apresurado la separacion de algunos que eran antes ardientes defensores del ministerio.

El Sr. Gonzalez Serrano decia que los que se habian separado eran personas muy importantes; pero que en la mayoria habian quedado una porcion de jóvenes (no lo decia su señoria por sí), que son esperanza de la patria, y que podrán llenar el vacío que dejan esos personajes. Su señoria decia una cosa buena, pero completamente deplorable. De una mayoria no se puede ir nadie importante sin dejarla destrozada; y si esa mayoria es un partido en embrion, aun no estendido, que no tiene teoria, que en resúmen no tiene mas que un hombre, la desgracia es mucho mas irreparable. Cuando de esa mayoria se separa un hombre de los mas importantes, se necesita que en ella se levante por lo menos otro que sepa tanto como él, que valga tanto como él, que sea mas popular que él.

Para unir la mayoria no es bastante el tacto de codos, suponiendo que le haya; es necesario la unidad de intencion y de criterio. En el seno de esa misma comision he de encontrar ocasion para señalar distintas fisonomías. Ayer hablaba el señor vizconde del Ponton, y era tal la longitud y la tristeza de las fisonomías de algunos de sus compañeros, que creo que sus señorias estaban pasando gran tormento.

Debo decir ahora algunas palabras sobre la Hacienda. No voy á dirigir al ministro acusaciones solo voy á esponer dudas. De algun tiempo á esta parte no se habla de otra cosa que del estado de la Hacienda, de urgencias del Tesoro, de peticiones de adelantos, de proyectos de préstamos; y si yo presento ocasion de que su señoria desvanezca estos rumores, le habré hecho un gran servicio.

Por lo que he visto del presupuesto, la situacion de la Hacienda está lejos de ser tan lisonjera como se dice. La medida de la deuda flotante no está tan limitada como debiera; el crédito, dentro y fuera de España, no está á la altura que debe. Un anuncio se ha hecho en un periódico oficial estranjero que ha sido mandado retirar, y desmentido despues de oficio. Yo pido esplicaciones sobre esto.

Desde que el actual ministerio está en el poder, se presenta en incremento continuo la renta de loterías. Pásmense los señores diputados; en cuatro años ha duplicado el rendimiento de esa renta. Tener abierta así la puerta para sangrar continuamente el bolsillo de esta sociedad, es una de las cosas mas contrarias á un sistema de progreso bien entendido.

Espero que el señor ministro de Hacienda nos diga que nunca ha sido mas próspero el estado

del Tesoro. Sentiré que sus afirmaciones sean como las que hace algun tiempo hizo imprudentemente un periódico. De todos modos, yo deseo saber las causas por qué ha abandonado su puesto el ministro de Fomento: es necesario que sobre esto se den esplicaciones que satisfagan sobre las verdaderas causas de esa variacion, tanto mas estraña cuanto que el señor presidente del Consejo habia prometido caer abrazando á sus compañeros. Su señoría abraza mucho, y no siempre sus abrazos dan la vida.

Tambien deseo saber cómo no se ha encontrado todavía una persona que reemplace al señor marques de Corvera. En el fondo de todas estas cosas está el gran flaco de la situacion. Este ministerio ni es conservador ni progresista, ni existe ahí por otra razon mas que porque á la hora en que acabe de disolverse esta mayoría, no quedará rastro de la situacion que simboliza.

Voy á hablar de la política esterior, y prescindo de los asuntos de Ultramar, porque me propongo discutirlos por medio de una proposicion especial.

Cuatro puntos salientes hay en política esterior, tratados en el discurso de la corona. Tenemos, en primer lugar, la cuestion de Africa. El señor vizconde del Ponton decia que era asunto glorioso para el gobierno. En otra ocasion he dicho lo que pensaba de la guerra de Africa y de las negociaciones; yo estaba casi solo cuando manifesté mi opinion sobre la guerra; despues se han ido conociendo los sucesos, y todo el mundo se ha convencido de que aquella guerra no pudo emprenderse como se emprendió, desde el momento en que el gobierno escribió sus desgraciadas notas. Al escribirlas, abandonó lo que era posible para el pueblo y el ejército, y entró en lo que era aventurado, para venir de retirada en retirada al último tratado en que ha quedado estampada la firma de S. M. y desairada por meses enteros.

Sobre la palabra del califa Muley-el-Abbas, de ese hombre de honor, ha estado la firma de la Reina aguardando á que á su lado viniese á estamparse, ó no viniese, la del sultan. Era menester que la honra española estuviese representada por la union liberal, para que la firma de la Reina estuviese meses y meses desairada por el jefe de un pueblo de salvajes. ¿Qué tiene de estraño, despues de esto, que los periódicos ministeriales hayan dicho unas veces que Tetuan debia conservarse, otras que no, unas que la paz era buena, otras que era mala? Señores, ¿decis que lo que se ha hecho es lo único que se podia hacer? Pues entonces, habeis entrado en Africa sin saber para qué, y habeis salido de allí sin saber cómo.

Llego á las cuestiones que hemos tenido con dos repúblicas hispano-americanas. No quiero hacer mérito del lance ocurrido entre el ministre de Estado y el embajador español en Méjico: ese ejemplo no tiene ejemplo; pero aun es mas notable que despues de él se hayan oido los discursos del señor ministro de Estado. Yo no los juzgaré sino por lo que tienen de relativo á la cuestion de Méjico.

Cuando he leido en el *Diario*, porque no queria creer á mis oidos, el proceso del embajador hecho por el ministro; y cuando he oido, por otra parte, que en todo el tiempo de su mision no habia recibido el embajador ni una sola muestra de desaprobacion, yo me he admirado. Compárese la defensa del gobierno, hecha por el ministro de Estado, con la conducta que hoy se sigue: si el Sr. Pacheco obró mal, si Juarez tenia razon, ¿cómo se justifica la espedicion á Méjico?

Yo creo que no debió nombrarse embajador en el estado en que se hallaban los negocios en Méjico; pero esto no destruye la buena fe con que el Sr. Pacheco aceptó sus credenciales. Decia el señor Pacheco, hablando de la aprobacion que el señor ministro de Estado suponia le habiamos dado el Sr. Olózaga y yo: esos oradores dirian: el uno, yo te cogeré; y el otro, ya te he cogido. Ni el señor Olózaga ni yo necesitamos coger al Sr. Calderon Collantes: su señoría se está cogiendo siempre á sí mismo: está cogido en sus palabras, en sus instrucciones, en todo.

Dijo con razon el senador á quien he aludido, que íbamos á Méjico tarde y mal, y probó su dicho. Yo añadiré que segun el aspecto de los negocios de aquel pais, no solo se vá tarde y mal; quizá se va á lo que nadie sabe.

Hablando de Venezuela he hecho una pregunta el otro dia, y el señor ministro de Estado me ha dicho que no habia mas documentos que traer. Pues, bien, señores, en los documentos traidos consta lo siguiente: el encargado de Negocios de S. M. hace presente que han sido asesinados y saqueados tales y tales españoles: el gobierno da sus instrucciones á consecuencia de esto, y exige que se castigue á los culpados, haciendo responsable al gobierno de Caracas de los asesinatos que se cometen, no solo por las tropas del gobierno, sino por las contrarias. Habiendo allí una ley que no lo consiente, el gobierno dice que es preciso saltar por ella y sostener la política española.

Despues de esto, no hay más que una comunicacion del capitan general de Cuba, flaca de razones, y una esposicion de varios españoles, aconsejando una solucion pacífica; pues aunque vino otra esposicion de mayor número de españoles en sentido contrario, el gobierno no la trae, y trae solamente la que pudiera favorecer á los asesinos de nuestros compatriotas en aquel pais.

No sé si he cogido al señor ministro de Estado, pero sí se ha cogido su señoría á sí mismo en estos documentos.

Y ¿por qué se mueve guerra en Méjico? Entre otros motivos, porque se han violado las propiedades de algunos españoles, y se ha atacado á sus vidas. En Méjico, escuadras; en Venezuela, no quiero decir lo que se hace, por no cansaros.

Las condiciones principales del tratado; las consecuencias no tardaremos en tocarlas. Pronto vendrá un ejemplar que diga que no hay mas que un medio de hacer que se respeten las vidas de los españoles en los paises de América. Si no se puede protejer á nuestros conciudadanos, decídselo; pero si se les dice que se les protejerá, hacedlo como se hace en Méjico.

Voy ahora á decir unas cuantas palabras sobre manifestaciones que ha hecho bastante esplícitamente uno de los individuos de la comision, y no tan esplícitas otro, sobre la cuestion de Italia. No estamos ahora en el caso de entrar á discutir los móviles que han podido producir los sucesos de aquel pais. La política del gobierno español es lo único que yo tengo que considerar.

¿Es la política del gabinete la que defiende el señor vizconde del Ponton? Pues entonces hay una gran contradiccion entre lo que se dice hoy de la retirada de nuestro ministro en Turin, y lo que se dijo el año pasado por el mismo señor ministro, que manifestó que solo habia venido á la legislatura; y esto es verdad, porque el Sr. Coello está aquí con licencia, y allí hay un encargado de Negocios. Esto prueba la poca resolucion que el gobierno tiene en todas las cuestiones.

No quiero entrar en la cuestion de los archivos napolitanos; pero la actitud que se conserva hoy en Turin, contradice lo que de ella y de las palabras de los señores ministro de Estado y vizconde del Ponton se desprende.

Y aquí hay, señores, otra cuestion con la cual se está haciendo lo mismo que con la reforma constitucional. Dice el Sr. Lafuente, que como académico de la lengua conoce muy bien el diccionario, que *sólio* es lo mismo que *trono*, y que se comprende con esta palabra que se trata de los Estados, y yo creo que ni el Sr. Lafuente, ni el individuo que se sienta á su lado, entienden esta cuestion del mismo modo que sus demas compañeros; lo cual es una prueba mas de la vaguedad que existe en la mayoría, porque si realmente hubiera una polí tica decidida en el gabinete, no tendriamos que andar con dudas y esplicaciones sobre lo que queria decir este párrafo. Un ministerio de ideas fijas vendria aquí á decir rotundamente lo que haria; un ministerio conservador diria que haria todos los esfuerzos imaginables por sostener el poder temporal del Papa, como garantía de su independencia. El gobierno prefiere que se hagan indagaciones sobre lo que piensa, y se verá, si se hacen, que no ha pensado siempre de la misma manera en estas cuestiones.

Tiempo es ya de acabar, porque no quiero cansar mas al Congreso.

Se dice por algunos que ese ministerio es liberal, y por otros que es conservador; yo creo que no tiene ese ministerio mas ideas fijas que la de la resistencia á todo cuanto se le oponga; solo e afan de vivir es el pensamiento del ministerio, halagando, amenazando, procurando, en fin, no caer de ningun modo. Al considerar así al señor presidente del Consejo, se me figura ver un tapiz de Flandes que representa á Abraham con su tremendo alfanje amenazando á un Isaac imaginario, que tan pronto es la parte progresista como la parte conservadora de la Cámara.

Otras veces me recuerda su señoría un coloquio de Erasmo, en que dice uno á su criado: «Levántate,» y dice el criado: «Ya me muevo;» y contesta el amo: «Sí; ya veo que te mueves, pero no mueves nada.» Así sucede al actual gabinete; se mueve, pero no mueve nada; y cuando esto sucede en la esfera del gobierno, podrá suceder que el gobierno dure, podrá suceder que este embrollo se sostenga por algun tiempo; pero las soluciones se harán cada vez mas imposibles y mas peligrosas. Durareis; pero ¿durareis con esta mayoría? No; pronto tendreis que disolverla, y cuando la disolvais, tendreis en frente á todos los partidos legales, y á aquellos que considerais como ilegales.

Y ya que hablo de partidos, me haré cargo de una cosa que dijo el Sr. Aparisi sobre la coalicion. Aquí no ha habido nunca coalicion; hemos votado una cosa que era lo mas justo que podian votar oposiciones legales en la cuestion de presidencia; pero esa coalicion que se teme no existe; sin embargo, vendrá, y vendrá por culpa vuestra, y entonces la coalicion triunfará, porque cada individuo preferirá asociarse á sus antiguos enemigos, á sostener un gobierno que no cumple ninguna de las aspiraciones del pais. Al daros estos avisos me direis que estais fuertes. ¡Ah, señores! En 1848, en Inglaterra, estaba sir Roberto Peel leyendo un periódico, cuando acababa de ponerse en contradiccion con su partido en una cuestion muy grave, y se le vino á noticiar la caida del trono de Luis Felipe; al escucharla, dijo: «no me estraña, M. Guizot era un gran hombre, pero ha olvidado que las mayorías legales no son siempre la manifestacion de la mayoría del pais.»

El Sr. LAFUENTE: El Sr. Gonzalez Brabo, aludiendo á un cierto párrafo del mensaje, indicó, así como de pasada, que la esplicacion dada sobre él habia sido esplícita por parte de un individuo de la comision, y no tanto por otro. Ni el señor vizconde del Ponton dió otra esplicacion que yo, ni era posible darla. Yo rogaria al señor Gonzalez Brabo y al Sr. Aparici que tuvieran un poco de paciencia y esperasen que yo tenga la honra de usar de la palabra, porque entonces esplicaré mas detalladamente la perfecta armonía del gobierno y la comision.

El Sr. COELLO: Voy, señores, á examinar como me sea posible el mensaje y el discurso del señor Gonzalez Brabo.

Dos grupos distintos de cuestiones se destacan en estos debates: uno de la política interior, sobre el que pasaré muy someramente, y otro de la política esterior.

Empezaré por la cuestion de la prensa, á la que, despues de la munificencia de S. M., debo lo que soy; pero por lo mismo tengo el derecho de decirle lo que es su supremo interes. El influjo de la prensa tiene que estar siempre en razon de su imparcialidad y de su elevacion.

Respecto de las leyes administrativas, ha dicho el Sr. Gonzalez Brabo que no se habia llegado al período de afirmaciones que se pedia en el pasado mensaje. Yo dejaré al Sr. Gonzalez Brabo y al Sr. Rivero que discutan si el gobierno es ó no de esta ó de las otras opiniones; lo que sí diré es que no creo fácil que el señor presidente del Consejo de ministros diga que es hoy moderado, como no quiso decir hace años que era progresista, porque esta situacion no es ni una cosa ni otra, no, es algo mas elevado que eso: es eminentemente monárquica y eminentemente constitucional, y está llamada á realizar una política nacional en España.

Y despues de los sucesos acaecidos en Andalucía, ¿negareis vosotros al gobierno la necesidad de una política conservadora del órden social?

Creo hoy que no puede echar abajo por completo esa reforma en la parte relativa á los elementos de que se compone el Senado; porque lo que tiene de grave esa reforma, no es que se trate de reformar los reglamentos de las Cámaras, sino que se trate de hacer intervenir al gobierno en su reforma.

No es que se tratase de establecer la vinculacion, sino que se fuera á poner á la aristocracia en contraposicion de todos los intereses del pais. Y como para que esta aristocracia exista, basta que se cumplan las leyes de Aragon y de Castilla, creo yo que sin estas vinculaciones se puede sostener la senaduría por derecho propio.

Aun se ha hablado esta tarde de la guerra de Africa; pero ¿acaso, señores, no se ha votado el año pasado por una inmensa mayoría que aquella guerra tocaba casi en los límites del heroismo y que la paz habia sido digna de la guerra? Hoy he oido decir que los tratados de paz eran tristes epílogos de pasadas glorias; ¿pero es esto cierto, cuando hemos visto al califa del imperio marroquí implorando la generosidad de nuestra Reina?

Se ha hablado aquí del testamento de Isabel la Católica y de nuestra mision en Africa; pues, señores, si se cree que la voluntad de Isabel la Católica debe traducirse diciendo que necesitamos llevar nuestras armas á la conquista de Africa, vencer allí, y luego cuando los vencidos vengan á implorar nuestra generosidad no otorgársela, esa no es opinion que yo pueda aceptar en manera alguna.

Respecto de la cuestion de Méjico, yo diré tambien algunas palabras. En el momento en que se decia en otra parte que no se vengaban nuestros agravios, uno de los vencedores de Africa tomaba las órdenes del señor presidente del Consejo para ir á Méjico á mandar las fuerzas de tres de las primeras potencias de Europa.

Pero vamos á Méjico tarde y mal; pues yo digo que si hubiéramos ido de otro modo, hubieran sido gravísimas las consecuencias. Yo sé que nuestras escuadras y nuestros soldados tomarian sin duda á Veracruz y Méjico; pero nuestra espedicion, sin estar bastante justificada por la negativa de las esplicaciones, hubiera traido gravísimas complicaciones.

Señor presidente, las horas de reglamento están muy próximas á pasar; yo me siento muy fatigado, y desearia que su señoría se sirviera suspender la discusion hasta mañana.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Estando para pasar las horas de reglamento, no hay inconveniente en acceder á la indicacion de su señoría.

Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

Antes de anoche fueron puestos á disposicion de la autoridad competente tres individuos que trataron de promover un escándalo en el café de la calle de Santa Bárbara, dando vivas á la república.

No comprendemos cómo ha podido suceder esto en unos tiempos en que, frente á frente del gobierno se hace la apoteosis de la insurreccion de Loja, donde, segun el ministro de la Gobernacion, se gritó:— ¡Muera el Papa! y ¡Muera la Reina!

Vamos progresando.

Contestando el señor ministro de la Gobernacion al diputado Sr. Rivero en la sesion del dia 7, dijo:

«Hay otra democracia llamada de *vanguardia*, que no discute, no escribe, ni apenas lee; pero la cual está pronta á servir de instrumento á la democracia pacífica, y para servir de instrumento se organiza en clubs y reuniones que luego dan por resultado sucesos como el de Loja.»

Y en prueba de esta union no tengo mas que citar el hecho que ya cité el año pasado, discutiendo con el Sr. Rivero. Habia en Madrid esa democracia de vanguardia; tenia su venta y sus cabañas, y en la misma redaccion de la *Discusion*, sin saberlo el Sr. Rivero, se encontraron los archivos de esas cabañas, lo cual demuestra, que los que asistian á las cabañas, frecuentaban la *Discusion*, ó que los redactores de la *Discusion* iban á las cabañas.»

En la sesion de ayer, segun el *Diario de las sesiones*, dijo el Sr. Rivero á este propósito:

—«El Código no se mete en averiguar el objeto de las sociedades secretas, porque no castiga mas que el acto de reunirse en sociedades secretas. Si despues hay actos inmorales, como consecuencia de esas reuniones, el Código los castiga como delitos nuevos, como crímenes que están previstos y por él castigados.

Y con este motivo el señor ministro de la Gobernacion ha hablado por segunda vez de un hecho que tuvo lugar durante la administracion del ministerio Isturiz. Dijo su señoría que en el cajon de una mesa de la redaccion de la *Discusion* se hallaron papeles pertenecientes á una sociedad secreta. Su señoría habló solo de papeles, y efectivamente papeles fueron los que allí se encontraron, y no puñales, como otras veces se ha dicho.»—

En la sesion antes citada se espresó así el Sr. Posada Herrera, dirigiéndose al director de la *Discusion*:

«Pero decia su señoría: ¿cómo no reconoceis como legal á un partido que tiene sus representantes, sus periódicos?... Pero qué ¿el Sr. Rivero es un partido? ¿Un periódico es un partido? No: y como en España no se pena á nadie por sus opiniones, si no las manifiesta en contra de la ley, se pueden manifestar estas opiniones por los individuos; pero no sucede lo mismo con los partidos, porque en los partidos no se pueden distinguir las intenciones de los hechos, y por consiguiente, no se pueden permitir á los partidos las intenciones que se permiten á los particulares.»

Entre las personas allegadas á la situacion, segun nos cuentan los ministeriales, ha corrido anoche como positivo el rumor de que el gobierno imperial ha manifesta-

do al español el vivo sentimiento con que se ha enterado de la escena ocurrida en Valencia entre el capitan general del distrito y un alto dignatario frances; y aun se añade que el ministro de Negocios estranjeros del vecino imperio hace las mas espresivas protestas de sus deseos de conservar con España las mas cordiales relaciones, y da las seguridades de que solo una mala inteligencia ha podido originar un suceso que reclama cumplida satisfaccion y que en nada puede alterar las afectuosas simpatías que unen á entrambos pueblos.

Veremos si esto que hasta ahora no es mas que rumor se convierte pronto en hecho positivo.

Mucho lo celebraremos.

Parece que al fin se ha salido, y en Consejo de ministros nada menos, del grave asunto de los registradores.

Dice la *Epoca* que en medio de las dificultades que ofrecen las elecciones de personas entre un número de aspirantes estraordinario, se han hecho todos los esfuerzos imaginables para combinar las *exigencias de la política* con la noble aspiracion de que los mejores y de mas recomendables títulos sean los preferidos para el desempeño de cargos tan importantes como han de ser los de los registradores de la propiedad.

En su mayoría, añade dicho periódico, han sido nombrados los que las audiencias han calificado de sobresalientes y la direccion han sido juzgados mas aptos para componer las ternas: mas de doscientos cincuenta cesantes están hasta la fecha nombrados; y abrigamos la esperanza de que al hacerse públicas las designaciones, se reconocerá el espíritu de imparcialidad, de acierto y de elevado criterio con que el Sr. Fernandez Negrete ha procedido.

Así sea.

Se ha hablado ayer de una proposicion del Sr. Escario para que se declaren *incompatibles* los cargos públicos con los de individuos de los consejos de administracion de sociedades mercantiles.

Mala cosa es esta de las incompatibilidades para que los diputados las aprueben.

Podrán decir lo que quieran los ministeriales, pero la union liberal está enferma.

Por falta de salud no votó el Sr. Santa Cruz en el Senado.

Por falta de salud dejó de impugnar el Sr. Posada, hasta que estuvo retirada la enmienda del Sr. Rivero.

Por falta de salud no asiste al banco de la comision el Sr. Ayala.

Por falta de salud no se ve en las Córtes al ministro de Marina.

¡Dios dé pronto la salud á tantos dolientes!

Parece indudable que está perdida la candidatura del Sr. Luxán para el ministerio de Fomento.

Anoche se daba por seguro que será un moderado quien reemplace al Sr. Corvera.

PARTES Y NOTICIAS.

Un despacho particular de New-Yorck del 23 de noviembre dice que el dia 22 tuvieron una sesion preparatoria los miembros del Congreso que se hallaban en Washington, y en ella fue aprobada por unanimidad la opinion de los jurisconsultos americanos, que declaraba la validez de la detencion de los dos enviados del Sur, apresados á bordo del *Trent*. La asamblea se componia de la mitad de los miembros del Congreso.

La ciudad de New-Yorck ha conferido al comandante del *San Jacinto*, en prueba de su aprecio por la energía desplegada en el asunto referido del *Trent*, el derecho de ciudadanía.

El Brasil ha resuelto enviar tres navíos de guerra á las aguas de Méjico en vista de los acontecimientos que allí se preparan.

Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Nápoles 3.—Nos hallamos en plena anarquía. Desde hace cinco ó seis dias el pueblo de los cuarteles del *Mercado* de *Santa Lucía*, de *Chiaja*, de *Porta Capouano*, de *Borghe de Loreto* y de *San Antonio Abab*, etc., etc., se ha levantado y se ha presentado tumultuariamente en los diversos distritos municipales rasgando todas las listas y papeles relativos á la quinta de 36,000 hombres.

El domingo, 1.° del actual, debia verificarse el sorteo, y el gobierno hizo preparativos numerosos, y hasta aquí inusitados. Los doce batallones de guardia nacional, así como todas las tropas de lo guarnicion de Nápoles, fueron puestos sobre las armas, y revistados por el general Lamármora en la plaza del Palacio real.

Desplegando este aparato de fuerza, los piamonteses reunieron ademas alguno que otro grupo de malhechores y acompañados de los *bersaglieri*, se dieron á gritar por las calles de la ciudad: viva la quinta, agitando al mismo tiempo banderas tricolores. En las provincias se han hecho iguales demostraciones por parte del gobierno y los prefectos han tenido la osadía de asegurar que se ha efectuado con el mayor órden, y hasta que, los mozos á quienes habia cabido la suerte de soldados, se dirigian cantando y bailando á tomar las armas.

La verdad, con respeto del diario oficial de Nápoles, es que en todas partes los quintos se han aprovechado del plazo que les concede la ley, para reunirse á las partidas realistas mandadas por Borges.

Esta mañana se ha encontrado fijado en todas las calles de la capital, un cartel impreso en gruesos caracteres que dice:

«La Basilicata, sublevada en favor de su legítimo soberano, está enteramente en poder de la contra-revolucion.»

Isolas, Itri y Fondi han enarbolado las gloriosas banderas borbónicas. Las provincias de la Pulla se hallan en plena revolucion. En otras partes las poblaciones y la Guardia nacional se unen á los valientes voluntarios de la causa de la independencia. ¡Napolitanos! ¿A qué aguardais para levantaros contra el opresor como un solo hombre?

En este momento la ciudad se encuentra en la mayor efervescencia. El general se deja ver. El pueblo comienza á agitarse. No cruza las calles ningun carruaje. Todos los hombres del pueblo van armados de fusiles, garrotes ó piedras. El gobierno permanece inactivo, temiendo que el empleo de la fuerza empeore mas la situacion. Los ciudadanos pacíficos se encierran en sus casas.

Las noticias de la insurreccion de las provincias son escesivamente graves. Chiavonne recorre victoriosamente la línea que se estiende desde la frontera romana hasta los pueblos de Itri, Fondi, Lenola, Marticelli, Pastena hasta Arce, Piedimonte y Sora. La tropa salida de Gaeta para perseguirle, ha tenido que volver á entrar en ella como salió, sin hacer nada.

Cipriani tiene su cuartel general en la montaña de Cervinara, cerca de Benevento, desde donde se ven las tiendas y barracas de su campo que, segun dicen las cartas y periódicos de todos colores, son el asilo de los refractarios.

En este mismo instante recibo muy buenas noticias de la Basilicata, cuyos detalles daré á V. por el correo de mañana.

El dia 2 del corriente comenzó ha hablar de los asuntos de Roma en las Córtes de Turin el ministerio Ricasoli. Vamos á dar, con la brevedad mayor que sea posible, una reseña de esta discusion.

Despues de haber anunciado el presidente de la Cámara que la órden del dia versaba sobre una interpelacion acerca de la cuestion de Roma y las *condiciones* de Nápoles, comenzó á hablar el Sr. Ferrari, revolucionario impío, franco y lógico en sacar las consecuencias de los principios de su escuela. Para que nuestros lectores conozcan al hombre, dejaremos que él hable.—«Soy un veterano de esta inmensa guerra que sostiene el mundo civil con el Sumo Pontífice...» «Nací y he vivido entre sus enemigos; y era impaciente, era afligido, era medroso, era desolado, y haya sido lo que haya sido mi conducta esterior, yo solo he aspirado á ir contra Roma.» «No con mogigaterías ni con doctrinas teológicas, sino con la idea proclamada por la Revolucion francesa, es con lo que se puede vencer esa causa que llamamos Roma.» «El Pontificado, que creeis está ya espirando, yo, que no puedo ser tachado de profesarle ninguna veneracion, es digo que le creo fuertísimo, pues veo que no escapa bien ninguno de los que le atacan.»

En todas estas ideas, espresadas ya antes por el Sr. Ferrari, se puede condensar el discurso, llamémosle así, que pronunció el dia 2. Hablando del famoso proyecto de independencia de la Iglesia, concebido por el difunto Cavour y proseguido hoy aparentemente por la familia pilatesca de los revolucionarios italianos, dijo el Sr. Ferrari: «Se ha hablado de *una Iglesia libre en un Estado libre*. ¿Pero qué es un Estado libre? En mi opinion solo es aquel en donde no se piden ni aprobaciones, ni sacramentos, ni *Te Deum*; en suma, que no tiene que ver nada con los clérigos.» Luego, anunciando su intencion de examinar los documentos relativos á Roma presentados al Congreso por el ministerio, y que son «tres cartas que no han llegado á su destino,» Ferrari dijo, confirmando un aserto de la *Armonía*, que la carta dirigida al Padre Santo por Ricasoli, con fecha 10 de setiembre, era un robo que el espresado Ricasoli habia hecho en los *Prolegómenos* de Luis Tosti.

Espedida esta patente á favor del insigne baron. Ferrari aconsejó al gobierno piamontés que en la cuestion romana haga por ahora la mortecina, pues se halla en la mitad del camino, no dominando en Nápoles, y siendo Palermo y Marsala los lugares por donde se va á Roma. Respecto a las cosas de Nápoles, lloró Ferrari con lágrimas democráticas, que suelen pecar de prematuras ó póstumas, las hecatombes de la actual lucha.

Siguió al Sr. Ferrari en el uso de la palabra el diputado Alfieri, sobrino del conde de Cavour, el cual sostuvo con razones *moderadas* castizas, que era conveniente no atacar á fondo el principio católico, cuya influencia se dignó encarecer; asi como se dignó calificar de *peligrosa* la ocupacion de Roma.

Detrás de este diputado, cuyo género de oratoria abunda por aquí, salió á la palestra el Sr. Masdari, el cual se plantó de un brinco en los espacios imaginarios, pues habló de la lealtad del gobierno frances, y anunció que el *brigandismo* se habia acabado en Nápoles en mayo, y que desde entonces no habia vuelto á dar señales de vida. En la Cámara, al oir esto, estallaron tales risotadas, que hicieron necesaria la intervencion de la campanilla presidencial.

No sabemos si algun tanto mareado con las escentricidades que acababa de oir, ó si presuroso de rectificar errores de tan gran bulto, lo cierto es que apenas se levantó despues á hablar el Sr. Mussolino, y se desenredó como pudo de la cuestion de dinero que encierra el Tesoro público, en cuyo vacío se ahogaba, enristró este diputado contra el gobierno frances y contra Francia, de los cuales dijo, que en el espacio de sesenta años habian jugado á los italianos diez malas pasadas, si bien en opinion del orador, era ahora muy de tomar en cuenta, que aun cuando sea cierto que el gobierno frances favorezca á la revolucion italiana, la nacion francesa siempre se manifestará su enemiga.

Hecha esta declaracion, muy exacta, cuando prosiguió en la sesion del dia 3 su discurso Mussolino, dejó hablar por él al diablo, pues entre otras cosas dijo que «el Papa podia recetarse cuantos dogmas quisiese, como se habia recetado el de la Inmaculada Concepcion.» Estúpida esta bárbara blasfemia, Mussolino ó su inspirador la tomaron con los artículos que acompañaban á la carta dirigida por Ricasoli al Padre Santo, proponiéndole un arreglo para la cuestion romana. Esta carta, que es una de las tres que forman la documentacion de los asuntos de Roma, y que, como las otras dos, no ha llegado á su destino, la publicamos, así como los artículos, hace pocos dias. De aquellos artículos se rió Mussolino grandemente, y dijo:

«Entrando á hablar ahora del famoso articulado, veo que en él se concede al Papa todas las prerogativas de la soberanía, razon por la cual debemos ir preparándonos para verlo rodeado de generales y de toda la autoridad militar, sirviendo el mismo Rey de primer escudero suyo y teniendo nosotros que tirarnos por los suelos para besarle las pantuflas.

No sé cómo un hombre de Estado ha podido escribir estas sandeces; pero aun es mas salado lo que se refiere á la tutela de Europa; y que nos convertiria á todos nosotros en un Seminario de estudiantes. ¡Brava cosa! y lo mejor es que el tal artículo se opone á la Constitucion, pues somete á otro soberano á nuestro Rey (rumores). Fortuna que este bodrio no haya llegado á Roma, porque el Papa lo hubiera aceptado (risas).»

Hablando de la tutela á que antes se ha referido y de cuáles pueden ser las Potencias que se opongan á que los piamonteses se apoderen de Roma, dice que solo Francia se halla en este caso, y añade que, «el gobierno que se fie del frances, demostrará que tiene una confianza y buena fe anti-diluvianas.» (Bravo, en las tribunas.)

(*El Presidente dando campanillazos.*) Está prohibido dar ninguna muestra de aprobacion ó desaprobacion.

Mussolino: Creo que el actual gobierno de Francia es la negacion de todas las tradiciones de aquel pueblo. Se ha dicho que Francia combatia por una idea, y pide á Saboya y Niza. Se ha dicho que era rica lo bastante para ser espléndida, y quiere que le den sesenta millones. Ademas el orador acusa al gobierno frances de proteger en Nápoles á los brigantes.

El *presidente*: No es lícito hablar así de una potencia que es amiga nuestra.

Mussolino: Pero cuando quiero combatir la alianza con Francia.... (*Muchos diputados, No, no.*) Vamos, no hay que enfadarse... Me someto á la opinion de la Cámara, y digo que no quiero ser enemigo de Francia. (*Risas prolongadas.*) Siguiendo despues hablando, propone este diputado que se hagan armamentos formidables, y acerca de la guerra de las Dos Sicilias, dice que se hubiera ya acabado habiendo seguido los consejos de Cialdini. No dice cuáles fueron estos; pero si se reducian á seguir la veta de incendiar poblaciones, una vez quemadas las Dos-Sicilias, tiene razon Mussolino, la guerra era asunto concluido.

Brofferio, revolucionario del color mas subido y positivista, que sigue en el uso de la palabra, comienza enviando á Francia algunas flores, que dice son para el pueblo, no para ningun gobierno de los que allí ha habido de muchos años acá, y cuyas flores destina el orador para que los franceses perdonen á Mussolino lo que de ellos habia dicho. En seguida la toma con el ministerio sardo, al cual acusa porque no tiene colocados en los destinos públicos á todos los verdaderos patriotas; número en el cual figura el Sr. Brofferio. Pone á la administracion de justicia y á la policía de ropa de Pascua, porque no han sabido esplotar la prision de un padre capuchino de modo que hubiera dado pruebas para demostrar que con el *dinero de San Pedro* se alimentan las partidas borbónicas, y dice que con esto se hubiera logrado lo que no se logrará con todas las circulares que se pasen á los profesores de teología para que declaren que no es de esencia necesaria el poder temporal del Papa. «Para ser ahora ministros es necesario saber hacer milagros.» Dice este sugeto condensando sus ideas.

Colocado así en vias de taumaturgo, Brofferio añade:

«¿Qué necesidad hay de escribir cartas en estilo sacristanesco, y que parece como un huevo á otro al del P. Tosti (risas), con el fin de persuadir al Papa á que renuncie el poder temporal? ¿Cómo quereis hacerle entender lo que no ha entendido ninguno de sus antecesores? Siempre os responderá: *Non possumus*, y contra este argumento no sirven mas que los cañones y el derecho de los pueblos. Progreso y papismo, no caben en un saco. (¡Ah, buen liberal!): los Papas lo saben muy bien y por esto no ceden, y nos salen diciendo todavia que las puertas del infierno no prevalecerán contra el poder espiritual.» Arrojado este monton de brutal impiedad, Brofferio inculpa al gobierno porque, segun él, se despojaba de sus derechos de patronato, y en seguida declaró que Italia no está for-

mada, y que se engañan los que dicen lo contrario, «porque le falta la capital, y porque no está armada,» y concluye diciendo «que cuando tengan los italianos hombres que los armen de modo que puedan hacer su negocio, unidos todos y acordes, entonces él apoyará á aquellos hombres y dirá que Italia está ya hecha.» Los diputados aplauden á rabiar al orador, el cual se sienta. Nosotros le aconsejamos que espere así el término de sus aspiraciones.

Despues habla un Sr. Pisanelli, que pronuncia un larguísimo discurso, para decir, que el ministerio es bueno y es malo, que el estado de las provincias meridionales es mediano, que se hizo mal en licenciar el ejército de Francisco II, y que no se hace bien en no dar algunos turroncejos á los napolitanos unitarios.

Al concluir de hablar Pisanelli, dijo el Sr. Ricasoli:

«Pongo sobre la mesa de la presidencia los documentos relativos á la cuestion de los archivos napolitanos, suscitada entre el gobierno del Rey y el de Madrid (*bravo, bien*).—Se levanta la sesion.

La prensa inglesa publica las siguientes noticias sobre las órdenes dadas á los arsenales, con motivo de la diferencia con los Estados del Norte de América:

«Por el telégrafo se han enviado á Porstmout órdenes de aprontar las fragatas de guerra *Shannon* y *Euyalus*, y la balandra *Stromboli*. Existia en aquel puerto grande escitacion entre los oficiales de marina, formándose cálculos sobre las personas que recibirian el mando de dichos buques, en especial de las dos fragatas, si llegaban á romperse las hostilidades con los Estados-Unidos del Norte. Tambien se avisó por telégrafo para que la fragata *Devastation*, ahora en Woolwich, se preparase á salir al Atlántico. El trasporte *Melvourne*, cargado de pertrechos militares, llevará su correspondiente convoy hasta el punto de su destino, por temor á los cruceros americanos. En Devouport se apronta el *Orlando*, y en Sheerness el *Severn* y el *Barossa*.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 10.—Se han enviado al Canadá algunos batallones de la guardia real.

La prensa de Nueva Yorck se muestra un poco mas conciliadora en la cuestion británico-americana.

Nápoles 9.—Hay una gran erupcion del Vesubio por la parte de la torre del Greco. Nunca se ha visto una erupcion tan espantosa. Se han abierto cinco cráteres que arrojan la lava encendida.

La poblacion huye espantada.

Se han organizado socorros.

Pesth 9.—Dicen de Romania que cada funcionario de los que se niegan á servir bajo el nuevo órden de cosas, recibirá alojados diez y ocho soldados, sin duda á su costa, hasta que varie de modo de pensar y vuelva á encargarse de sus funciones.

Berlin 9.—Varios estudiantes, judíos y cristianos, de la Universidad de Varsovia, han sido condenados á servir de soldados.

Cuanto se dice sobre cambios y variaciones respecto á la cuestion militar en Prusia, carece de fundamento.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Donato y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 12.—En San Pedro (calle del Nuncio), donde sigue la novena de María Inmaculada, predicando por la mañana D. Pio Freile, y por la tarde D. Miguel Sanchez.

La Misa y oficio divino son de Nuestra Señora de Guadalupe, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés, ó en la Escuela Pia de San Fernando.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 7 de diciembre de 1861.—Durante los primeros dias de la semana hasta el miércoles, el consolidado se cotizó invariablemente á 49,70; el jueves tomó alguna firmeza, subiendo á 49,80 en las operaciones oficiales, y aun algunos céntimos mas en operaciones no publicadas; pero el viernes volvió á acusar flojedad, bajando hasta 49,65; hoy queda á á 49,70.

La diferida ha oscilado toda la semana de 43,10 á 43,20, quedando hoy á 43,15.

El descenso que acusan las cotizaciones francesas son la causa mas inmediata de esta poca firmeza de nuestros fondos tan cerca ya del corte del cupon.

La amortizable de primera clase queda á 35,50; la de segunda á 15 y el personal á 21.

Casi todas las acciones de carreteras generales han ganado algunos céntimos y las obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles se sostienen bien á 92,95 y 93.

El cambio sobre Lóndres á 49,70 y sobre Paris á 5,21.

Barcelona 4 de diciembre.—En los dias trascurridos desde mi anterior, la especulacion se ha ocupado con mas constancia que antes del movimiento de los fondos públicos, lo que creo debido á las oscilaciones que durante el curso de la misma se han realizado, presentándose con distintas tendencias; el guarismo total de las operaciones verificadas es de una regular importancia. En la diferida no sabemos muchas operaciones, habiendo, no obstante seguido las mismas oscilaciones que la renta consolidada, la cual queda hoy á 49,70 y la diferida á 43,25.

En el mercado de acciones se ha operado bastante, sin embargo de no haber sido de las semanas de mayor animacion, de manera que el Banco de Barcelona queda con dinero á 90 15 y papel á 90,25; en la Catalana de Crédito ha habido bastantes operaciones, y ha quedado luego con dinero á 79 y papel á 79,10.

En ferro-carriles hay pocas operaciones y como sus cambios no tienen gran variacion, se observa bastante calma en su curso; el de Tarragona á Martorell y Barcelona ha sido muy solicitado, y quedaba á 85,50, despues de haberse negociado á este cambio y á 85,75; el de Barcelona á Mataró y Gerona no tenia muchas operaciones y su cambio quedaba á 94,50; el de Barcelona á Granollers y Gerona quedaba de 79,25 á 79,50, y el de Zaragoza á Barcelona se ha negociado á 71.

En obligaciones las de Granollers quedaban de 99 á 99,25; las de Mataró de 99,40 á 99,50; las de Zaragoza, setiembre á 96'50; las de enero de 92,25 á 92,50; las de setiembre, de 90,90 á 91; las del canal de Urgel, primera emision, á 90; las de segunda, a 89,75, y las del Grao á Almansa, interés 3 por 100, de 47 á 47,25.

Valores españoles en la Bolsa de Paris

3 por 100 esterior, de 49 1|2 á 51.
Idem interior, de 48 á 47 5|8.
Diferido convertido, de 42 1|8 á 42.
Pasivo sin interes, 17.
Crédito Moviliario, de 445 á 437,50.
Mercantil española, de 500 á 500.
Crédito en España, 252,50.
Zaragoza (acciones), de 526,25 á 523,75.
Norte idem, de 437,50 á 435.
Sevilla á Cádiz, de 435 á 435.
Pamplona á Zaragoza, de 400 á 390.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, de 357,50 á 362,50.
Valencia á Almansa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El señor ministro de la Gobernacion se encuentra aliviado de la dolencia que le ha aquejado últimamente.

Por la administracion de Hacienda pública se cita para que concurran á agremiarse el dia 13 del actual, á las diez y media, á los editores ó impresores de obras dramáticas y científicas. A las once á los especuladores en barrilla. A las once y media á los armadores de paraguas y sombrillas. Y á las doce á los fabricantes de cartones.

El magnífico pontifical que se construye en la fábrica del Sr. Bonell en Valencia, por encargo de S. M. la Reina, está destinado á la real Capilla.

En la visita que el gobernador de Gibraltar sir William Codrington ha hecho á Tetuan, le acompañaban Mister Sauford Freling, secretario colonial: mister Arthur Freémantle, teniente coronel: mister Federic Sayer, magistrado de policía; mister Hail, teniente de artillería. Y tambien iba con él el Sr. D. Mariano La Rocca, cónsul español en Gibraltar. El general Codrington tiene sobre sesenta años y es hombre perfectamente conservado y simpático. Vestia un modesto traje compuesto de pantalon con franja encarnada, una gorra muy sencilla, una especie de gaban con botones dorados y sobre el cual aparecian una banda colocada sobre el hombro izquierdo, así como sobre el pecho algunas cintas, de las cuales una era de conmemoracion de la guerra de Crimea. Entre la inmensa concurrencia que acudió á presenciar la revista, figuraban muchas y elegantes señoras. El ilustre general inglés espresó repetidas veces la admiracion y el placer que le causaban la maniobras de nuestro brillante ejército y colmó de merecidos elogios al general Turon.

Se ha aprobado de real órden para el ferro-carril de Valencia á Tarragona, el sistema de vía llamado de Bergue.

Está terminado y en poder de la superioridad el proyecto de valizamiento de la parte oriental de la costa de Asturias, que comprende desde Tinamayor á Gijon.

El colegio de Escolapios de Balaguer fue presa de las llamas en la noche del 4. Las pérdidas se calculan en 3,000 duros. Los padres y hermanos fueron objeto de las mayores simpatías por parte del vecindario, y en la actualidad están en las casas particulares de algunos de ellos, pues todos les querian en las suyas.

Las utilidades obtenidas por el Banco de Bilbao hasta 31 de octubre, segun la Memoria leida en la última junta general de accionistas, importan despues de cubrirse los gastos generales, y aplicarse á la amortizacion de los de instalacion y moviliario el 2 por 100 de su importe, la suma de 530,528 rs. 9 cénts., que permite distribuir 5,25 rs. vn. por 100, ó sean 105 rs. por accion pasándose el resíduo de 5,528,9 rs. vn. á utilida des del semestre siguiente.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha terminado la liquidacion que pone en claro las acciones que en el antiguo Banco de San Fernando correspondian á los Pósitos del reino.

El párroco de Carrizosa en la provincia de Ciudad-Real ha sido muerto de un tiro alevosamente. Al mismo tiempo ha sido asesinado á puñaladas un caballero en las calles de Villahermosa. El juez de Infantes tiene ya conocimiento de ambos crímenes.

¡Como progresamos en *civilizacion*!

El Sr. Barran, fabricante de Barcelona, ha recibido del ayuntamiento de aquella ciudad, una medalla de oro, con la que aquella corporacion acordó premiar su invento sobre la fabricacion simultánea de dos piezas de terciopelo en un solo telar.

La sociedad valenciana de agricultura discute la conveniencia y medios de introducir en nuestro pais el cultivo del *formium tenase*, ó lino de la Nueva-Celandia.

Los periódicos de Valencia anuncian que continúan con toda actividad las obras de la carretera de Benigánim. Trabajan actualmente en ella hasta 700 operarios.

Ayer llegó á Alicante la corbeta de guerra *Ferrolana*.

Hoy se dará principio en el Supremo Tribunal de Guerra y Marina á la vista de la causa seguida á D. Pedro Cano, contratista que fue en 1855 y 56 del suministro de pan y pienso á las tropas de este distrito militar.

El señor marques de Sierra-Bullones está mas aliviado de su padecimiento. Ha podido abandonar el lecho, pero han comenzado á molestarle los dolores que contrajo en la campaña de Africa.

En una carta de Paris se dice, que el conde del Recuerdo, hijo de la Reina Cristina, y el coronel Perrote, debian salir el 14 para Méjico.

Parece cosa resuelta enviar al nuevo Rey de Portugal el collar del Toison de Oro, que llevó el malogrado D. Pedro V.

En el Consejo de ministros celebrado anteanoche se trató, entre otras cosas, de los nombramientos de registradores de hipotecas. Dícese que ya están hechos todos menos los de Madrid y Barcelona.

El proyecto de ley presentado á las Córtes por el gobierno combinando la perpetuacion condicional, enganches y reenganches voluntarios, con la redencion del servicio de la gente de mar, dispone que queden terminantemente prohibidos la exencion de campaña personal de turno por presentacion de sustituto, y los cambios de número entre los matriculados. La prestacion personal del servicio de turno en los bajeles del Estado á que están obligados, sin escepcion, todos los que se matriculan, se redimirá condicionalmente, mediante la entrega de 5,000 rs., con aplicacion al fondo que se constituye para remunerar igual número de hombres de mar que sin perjuicio comun, complete ventajosamente las tripulaciones.

Segun se previene al público en el *Diario oficial*, el señor gobernador civil de esta provincia ha dispuesto que la distribucion de cartillas, tanto á los sirvientes actuales como á los de nueva entrada, se verifique en el gobierno de provincia, con la sola escepcion conveniente en los distritos de las afueras, en cuyas subinspecciones tendrá lugar la referida operacion. Esta comenzó el 9 del actual, y seguirá en los demas desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche, verificándose por barrios y calles en los términos que se anunciaron anticipadamente en el periódico oficial, á fin de proceder con órden, y evitar la confusion que dificulte el trabajo.

Anteayer se habrán destruido las cartillas de sirvientes, á los que lo sean, en los barrios de Isabel II, Bailen, Leganitos y Alamo, pertenecientes al distrito de Palacio, y mañana se distribuirán en los barrios de Príncipe Pio, Amaniel, Conde-Duque y Quiñones, pertenecientes al mismo distrito.

Han sido agraciados con la gran cruz de Isabel la Católica D. Antonio Abad y D. Felipe Alfau, vice presidente y ministro plenipotenciario que era de Santo Domingo en Madrid al proclamar esta república su incorporacion á España, y don Pedro Ricart y Torres, ministro de Hacienda de aquella república cuando tuvo lugar aquel fausto suceso.

Los alumnos del colegio que dirige don Ramon Meana en la Montaña del Príncipe Pio, bajo la advocacion de la Purísima Concepcion, han festejado este año á su escelsa Patrona con una vistosa iluminacion en la fachada principal del edificio, y una solemne Salve y letanía cantada por los niños en la capilla del establecimiento, asistidos de una buena orquesta. El Illmo. señor Obispo de Damasco celebró el dia de la festividad el Santo Sacrificio de la Misa en su rito especial.

La direccion de agricultura, industria y comercio, tiene preparados varios proyectos de ley, entre los que figuran uno de montes, concluido por la comision encargada de formularlo; el de organizacion de los tribunales de comercio, próximo á terminarse por la que entiende en la revision de las leyes mercantiles; el de metales preciosos; el de reforma de compañías mercantiles por acciones; el de sociedades de crédito territorial; el de reglamento sobre establecimientos industriales insalubres, peligrosos é incómodos, y por fin otros trabajos de menor, aunque no escasa importancia.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 10 de de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49-75 y 80 c.: á plazo, 49 85 y 80 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-25 d, á plazo, 43-30 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35 d.

Deuda del personal, no publicado, 20-90 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 216 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-70 p.
Paris á 8 dias vista, 5-21

Bolsas estranjeras.

Paris 10 de diciembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,50
	4 1|2 por 100	94,70
Españoles	3 por 100 interior	47 1|2
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 1|2
	Amortizable	
Consolidados		93 1|2 á 5|8

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 320. —Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO [illegible]

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Travesía, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Travesía 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.: un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, á [illegible].—Envíos correspondientes 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id. Filipinas.—Semestre, 3 id.; un año, 96.—Extranjero.—Trimestre 56 r.; semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los colonos suscritores á 3 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

EL GOBIERNO ANTE LOS DIPUTADOS SEÑORES APARISI Y RIVERO.

Ponemos este epígrafe, para reproducir los siguientes párrafos de un artículo notable, publicado por la *España*:

—«Lo acontecido el sábado y lunes último en la Cámara popular, es increible, inaudito, no tiene nombre.

La voz de la verdad y de la justicia, en momentos de confusion y de trastorno moral, es siempre tétrica y entristece; no puede ser la voz de las lisonjas ni de las alegrías. Pues bien; esa voz se ha alzado, veraz, elocuente, inspirada por el sentimiento del patriotismo, no á nombre de principios políticos determinados, no con fin de combatir situaciones dadas, sino con mas noble objeto, con mas trascendentales propósitos. El orador que ha deplorado los males que gravitan sobre nuestra patria, que ha espuesto lealmente los peligros que la rodean, el que haciendo justicia al hidalgo carácter español ha llorado por el abandono con que se miran ciertos ataques á la monarquía y al catolicismo, ese orador no ha clamado contra el sistema representativo, ni contra la Constitucion, ni ha suspirado por el régimen absoluto: ha puesto la cuestion en claro bajo su aspecto gravísimo de actualidad; y ¿cómo han sido recibidas sus palabras? y ¿cómo han sido contestadas sus apreciaciones?

Nos da pena el recordarlo: nos da pena tener que decirlo; pero es indispensable de todo punto: somos esclavos de la verdad y de la justicia; y por nada ni por nadie hemos de faltar á los deberes que nos impone la noble mision de periodistas de conciencia en un pais monárquico y católico. Al orador de las terribles verdades y de los tristes vaticinios, se le ha contestado por el gobierno con la agudeza de compararlo á *los genios llorones que se colcean en los sepulcros*: ¡quiera Dios que todos los conservadores, aun los que ahora se muestran escépticos, y fríos hasta la gelidez, no seamos un dia genios llorones sobre el sepulcro de lo que hay mas alto y mas venerando en España! Los oradores ministeriales le han contestado con el chiste de *los tres santos y el honrado*, y con el sarcasmo perpétuamente viejo de los familiares del Santo Oficio. ¿Ha sido esto mantener la discusion á la altura en que debia estar, á la altura en que el pais tiene derecho de verla? El orador de los augurios tristes y de las razones irrebatibles, no ha querido hablar en absolutista, ni en liberal, ni en partidario de la reaccion ni en partidario del progreso; ha querido hablar en católico, en monárquico, en español: ha hecho la defensa de la autoridad y de la justicia; ha levantado la bandera de la legalidad, ni mas ni menos: y el gobierno ha creido deber contestarle con epígramas, y los oradores del ministerio con chistes y donaires!... Hé aquí una gran desgracia que sinceramente deploramos, una desgracia que deploran en el fondo de su alma todos los amantes de las cuatro principios cardinales de la sociedad española, TRONO, DINASTIA, UNIDAD CATÓLICA Y SISTEMA REPRESENTATIVO.

En cambio, mientras se desdeñaba como antigualla la doctrina salvadora de la autoridad, se atendia con respeto la predicacion del orador demócrata, y se le permitia la mas lata espansion en esponer los disolventes dogmas de su escuela; y se le oía sin correctivo llamar secta á la religion del Crucificado, é indicar que si ella y la monarquía se ponen delante de las nuevas ideas para impedirles el paso, serán arrolladas y perecerán!...

¿Perecerá la Religion católica, cuya perpetuidad está garantida por la palabra del mismo Dios? ¿Y esto se dice en un Congreso católico, y no hay presidente que se oponga, ni ministerio que se levante para protestar en nombre de la nacion contra doctrinas semejantes?

Grave, gravísimo desconsuelo ha producido en todas las personas sensatas dentro y fuera del Congreso, el giro dado á las dos sesiones del sábado y lunes. La consideracion, el casi respeto con que ha sido tratada la democracia, nunca tan arrogante, nunca tan esplícita en sus aspiraciones y esperanzas; y el desden con que á la par se ha respondido al orador partidario de la autoridad, han producido una impresion dolorosa. No se hubiera llegado á mas en los dias en que se debatia la unidad de cultos y se sustentaban las mas radicales y funestas opiniones.

Dirán quizá los escépticos y los que de todo sonrien, que estas discusiones no tienen trascendencia. ¡Oh, si la tienen! La tienen muy grande, quizá decisiva. No importa que la democracia no tenga hoy mas que un voto en el Congreso: la bandera de la democracia va á pasar por encima de todas, y arrollándolas á todas, segun la amplitud con que se le permita profesar y propagar sus doctrinas, segun los triunfos que se le proporcionan á fuerza de combatir ciertos hombres por ridícula y añeja la bandera de la autoridad; segun, por último, la humildad y el miedo con que al parecer miran á la democracia aquellos que debieran resistirla dignamente y salvar á la sociedad de sus estragos.

Nunca debe presentarse mas grande y trascendental la idea de gobierno á los ojos de los verdaderos conservadores que en momentos como los actuales, en que es frenética, desesperada la lucha del demagogismo contra la autoridad. Gobernar no es satisfacer el amor al mando, ó gozar en el rendimiento de los adversarios. Gobernar es protejer á la sociedad contra sus enemigos, no solo cuando estos se arman y se rebelan, sino cuando socaban los cimientos de la autoridad.»—

Estamos completamente conformes con todo lo que dice la *España*, y, como ella, hemos hecho y sentido el profundo disgusto que nos produjo el desden con que el gobierno habia acogido el patriótico y levantado discurso del Sr. Aparisi y la impotencia de sus palabras, para rechazar las atrevidas manifestaciones del representante que tiene en las Córtes el bando democrático.

Y no hay razon ni pretesto para escusar al ministerio; porque ó es ciego y no veia lo que á la vista de todos saltaba, ó viéndolo, tuvo miedo y quedó anonadado ante las osadas provocaciones de la democracia.

En cualquiera de estos dos casos aparece demostrada la urgente necesidad de señalar como funestísimo para nuestro pais la existencia del actual ministerio.

Cuando la revolucion avanza sembrando por todas partes el espanto y la anarquía; cuando en Europa prevalece una política bajo cuyo imperio prosperan la iniquidad y la violacion de todo derecho; cuando en España se alistan millares de individuos bajo banderas socialistas, no deben, no pueden hallarse al frente del gobierno ministros que, oyendo amenazar el trono y la Religion, no hallan una sola palabra que proferir en defensa de tan altísimas instituciones, sobre las cuales está cimentada la nacionalidad española.

Oigan nuestros lectores lo que hoy dice el *Constitucional*, gran encomiador de los tiempos presentes:

—«Vivimos en una sociedad positivista, materialista, escéptica, descreida.

El positivismo no es característico de ningun partido, ni de ninguna clase; es un contagio que ha invadido todas las clases, todos los partidos, y casi en el fondo de todos los actos que mas parecen de patriotismo, de humanitarismo, de abnegacion, seria fácil encontrar un móvil personal y egoista.»—

La confesion no puede ser, ni mas deplorable, ni mas esplícita.

Ahora lo que hay que admirar es que quien así juzga la sociedad de nuestros dias, tenga la rara pretension de combatir á los que como el Sr. Aparisi anuncian las catástrofes que necesariamente tienen que sobrevenir como castigo del descreimiento y el positivismo.

Conformes nosotros con las apreciaciones del *Constitucional*, creemos, sin embargo, que todavía podria haber esperanza de salvacion, si los gobiernos no persistieran en cerrar los ojos á la luz, y comprendiesen cuanto urge cambiar de raiz los sistemas que han conducido á las naciones al estado en que hoy se encuentran.

Leemos en la *Correspondencia*:

—«El empréstito de Marruecos, que debió anunciarse en Lóndres el mismo dia en que llegó la noticia del insulto á la bandera inglesa, se ha suspendido indefinidamente, porque en estas circuntancias seria irrealizable. «He tenido el contrato en mis manos, dice un corresponsal, y por consiguiente, puedo responder de la exactitud de los hechos. El Emperador de Marruecos cede la mitad de los derechos de aduanas al gobierno inglés, el cual podrá vigilar su recaudacion. El gobierno se los cede á los contratistas, y estos proponen levantar un empréstito de 50 millones de reales á 85 con 5 por 100 de interes, y amortizable á la par por estracciones anuales en veinte años. Esta suma se destinaba á pagar al Tesoro español lo que se ajustó en el reciente tratado.»—

Dice *La Correspondencia* que se confirma la noticia de que el gobierno francés ha mostrado á nuestro embajador en París, el mas vivo sentimiento por lo ocurrido en Valencia con el duque de Malakoff, autorizando á su representante en Madrid, para que lo manifieste así al gobierno; al mismo tiempo que reitere á este el vivo y sincero deseo de la Francia de permanecer en buenas relaciones con la nacion española.

Parece fuera de duda que el Sr. Santa Cruz ha presentado su dimision de presidente del Tribunal Supremo de Cuentas del Reino.

Los ministeriales juran y perjuran que el Sr. Santa Cruz está enfermo. Dios le dé salud.

Competentemente informada La Correspondencia, nos dice que el general O'Donnell no piensa variar de política, atendido que con la que sigue ha logrado calmar las pasiones.

¿Será ya de oposicion *La Correspondencia*?

Viene pronto á Madrid el Sr. Mon.

El gobierno diremos, que si no gana para sustos, tampoco gana para embajadores.

En el Senado se encontró con el embajador Pacheco, y á última hora con el embajador ó ministro, que es igual, Pastor Diaz.

Trasládase el gobierno al Congreso, y lo toma el embajador Gonzalez Brabo, pasa por el embajador Olózaga y le espera el embajador Rios Rosas.

Bien le va á D. Saturnino con el cuerpo diplomático.

Los progresistas dan esta noche una serenata al Sr. Olózaga, felicitándole por su discurso de ayer.

Damos la enhorabuena á las murgas.

El señor marques de la Vega de Armijo ha concedido la licencia en bien del gobierno representativo, y en beneficio de aquellos beneméritos industriales.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

¡Qué discurso!

¡Este discurso mata al gobierno!

¡Así se hace la oposicion!

¡Qué causticidad en las alusiones!

¡Qué aticismo en la ironía!

¡Y todo, todo lo ha dicho! Ha hablado de Sor Patrocinio, del Padre Claret, de los jesuitas y hasta del dia en que el general O'Donnell fue alumbrando en Aranjuez con una vela á San Pascual.

....

Se trata, queridos lectores, si es que ya no lo habeis adivinado, del Sr. Olózaga.

Y esas esclamaciones que habeis visto eran las que sonaban por todos lados saliendo de los labios de oposicionistas y ministeriales que unos y otros rodeaban ayer terminada la sesion al celebrado y altivo orador del partido progresista.

Espectadores nosotros de aquella triste escena, la presenciamos trayendo á la memoria lo que á propósito de los parlamentarios ha dicho un ilustre estadista.

—No hay galardones bastantes sino en la eternidad, para los que consagran su palabra y sus talentos al servicio de Dios y de los hombres, así como no hay sino en la eternidad penas bastantes para castigar á los que ponen la palabra al servicio del error.—

Bien, muy bien habia hablado el señor Olózaga, pero solo sufriendo los efectos de una ceguedad funestísima podia otorgársele aquel diluvio de parabienes con que se estimulaba la vanidad de un hombre que acababa de abrir con su terrible elocuencia heridas profundas á instituciones dignas de respeto.

—«Al oir ayer al Sr. Olózaga, con su voz solemne, su palabra grave y sonora, su continente mas bien de estadista que de tribuno, sus frases, ya incisivas como un estilete, ya patéticas como un pasaje de Jeremías ó de Job, condenando los errores de los gobiernos, ó lamentando el estravío de los partidos, ó dando una aguda y triste voz de alarma á los intereses mas sagrados de la sociedad, reverdecieron las mas dulces memorias y se despertaron los mas generosos entusiasmos de nuestra juventud, y nos acordamos de 1839 y de 1843, y volvimos á ver, y admirar, y bajar nuestra cabeza con envidia y respeto, ante el gran talento y la poderosa mágia de palabra que despues de diez y ocho años de eclipse ó de tregua (¡misterios indefinibles de la naturaleza humana!) tornaban á levantarse, y dominar el auditorio, y cautivar la atencion de amigos y contrarios, con la misma fuerza de aquellos inolvidables tiempos de ilusion y de esperanzas, que pasaron para nunca mas volver.»—

Así juzga la *España*, el periódico conservador, y cuyo criterio, por lo general, es bastante seguro para tratar de los negocios públicos.

No negamos nosotros el poder de la palabra, pues sabemos que es mas cortante que la espada, mas pronta que el rayo y mas destructora que la guerra; pero atentos ayer como siempre, mas que á la forma, al fondo de lo que la palabra comunica cuando oimos al Sr. Olózaga, nos decíamos constantemente:

Es verdad que son rudos é incontestables los ataques que se dirigen contra el gobierno, que lo mismo en Venezuela que en Méjico, en Africa que en Italia, así en Loja como en todas partes ha revelado la

falta absoluta de sistema, ofreciendo en todo justos motivos de censura.

Es verdad que el gobierno por hallarse siempre fluctuando á impulso de tendencias contrarias, cuando se examina su conducta en los sucesos gravísimos de Andalucía, es vulnerable á los cargos que en todos sentidos se le hacen, pues ni supo prever, ni supo dominar, ni supo corregir.

Es verdad, en fin, que en todos, absolutamente en todos sus actos ministeriales, aparecen las contradicciones y la ausencia de un criterio seguro, deduciéndose de ahí que persiga, por ejemplo á la imprenta y al mismo tiempo espida el ministro de la Gobernacion una real órden mandando retirar la denuncia que pesaba sobre un escrito socialista; que publique un real decreto acusando á su embajador en Méjico del delito de desacato para dejarlo despues impune y dar lugar á que se diga *que el trono es manantial de honra; nunca orígen de infamia.*

Todo esto y mucho mas nosotros lo hemos reconocido como cierto, y ayer lo decia elocuentísimamente el Sr. Olózaga.

Pero porque atacase y destruyese al gobierno ¿podia dejarse de ver en el señor Olózaga, sazonando su discurso con chistes impíos, impropios de un hombre de estado, provocando la risa de su auditorio, á costa de alusiones inconvenientes á perpersonas revestidas de carácter sagrado, al personaje tristemente célebre que representa un partido, de cuya dominacion solo ha sacado España la ruina de altísimas instituciones y el menosprecio de doctrinas y principios respetabilísimos?

—«No, decia el Sr. Olózaga; yo no puedo creer que los señores ministros son sinceros, cuando van con una vela en la mano alumbrando en una procesion alrededor de San Pascual Bailon; pero no creo que tengan gusto en que se apoderen los jesuitas de los mejores edificios del pais, ni en que esa monja de que antes he hablado, sea fundadora de conventos, y se la permita gastar muchos millones con este objeto en todos los sitios reales.»—

Aquí está en estas líneas el espíritu de esa peroracion que ha subyugado hasta á la *España*, dócil á la fascinacion de un orador elocuente.

Por nuestra parte ya lo hemos dicho; rechazamos la palabra siquiera esta salga de Demóstenes ó de Ciceron, de Mirabeau ó Sheridan, si la palabra se pone al servicio del error.

¿Es digno, es elevado, merece elogios un discurso en el que con una sola frase mas ó menos intencionada se entrega al menosprecio de un auditorio en su mayor parte corrompido, un instituto que la Iglesia venera, que ha llenado el mundo con la grandeza las virtudes y la santidad de sus individuos, que es una de las glorias mas envidiadas de nuestra patria?

¡Yo he visto, esclamaba con lúgubre acento el Sr. Olózaga, yo he visto mas de cien jesuitas en San Marcos de Leon!!

¿Y con esa declaracion, el Sr. Olózaga, qué probaba?

¡Por qué no dijo que San Marcos de Leon, monumento insigne para el arte y la historia, antes que los jesuitas lo ocupasen, con objeto de prestar señalados servicios á nuestro pais, conservando las misiones de Ultramar, estaba consagrado, ¡qué ignominia!! á escuela de veterinaria!!

¿Por qué ya que tanto desden mostraba hácia los jesuitas, no recordó que durante el mismo bienio las autoridades progresistas de Cuba los pedian, para sostener allí un colegio, donde la juventud aprendiese á ser española, impidiendo que se marchase á los Estados-Unidos para volver filibustera?

¿Por qué, en fin, no tomó en cuenta el Sr. Olózaga, que como progresista tanto deferá á la voluntad del pueblo las repetidas manifestaciones hechas por el pueblo de Leon en favor de esos jesuitas que les consagran su tiempo y su vida, fomentando toda obra útil, predicando sanas doctrinas, siendo siempre en todo modelos de abnegacion de sabiduría y de virtud?

Tambien prestó materia al escarnio que en las guerras nombrasen los españoles generalísima á la Vírgen de los Dolores.

Hubiera llevado su vista á otros tiempos, y habria encontrado el Sr. Olózaga al heróico pueblo que cuando se peleaba por la independencia de España, decia que la Vírgen del Pilar no queria ser francesa.

No hay en nuestra historia un solo hecho glorioso que el pueblo español no lo haya puesto bajo el patrocinio de la Vírgen, lo mismo en Covadonga al dar principio á la epopeya de los siete siglos, que al humillar en Zaragoza al vencedor de toda Europa.

Pero el Sr. Olózaga, como doctor de una escuela que en el mundo ya está desacreditada, jamás razona ni discute sobre ciertos asuntos, creyendo que para triunfar basta una sonrisa arrancada por un cuento.

Vamos dejando correr la pluma mas de lo que permite el espacio de que disponemos.

Nuestros lectores verán el discurso y conocerán si es ó no fundada la crítica que de él estamos haciendo.

Como obra de demolicion admirable.

Es de suponer que el general O'Donnell esté satisfecho.

Rivero por un lado llevando la democracia al seno de las Cortes, Gonzalez Brabo, recordando las palabras del inglés, cuando le noticiaron la caida del trono de Luis Felipe, y Olózaga, por último, con sus alusiones á monjas y confesores, son á no dudarlo merecedores los tres del aprecio del duque de Tetuan, empeñado, para bien de España, en sentar sobre sólidas bases el régimen representativo.

Antes que hablase el Sr. Olózaga, concluyó su discurso el Sr. Coello. En él como en los artículos del periódico que es propietario hoy, de todo y para todos.

Nosotros, que no entendemos la *Epoca*, tampoco entendemos al Sr. Coello.

Recomendamos sus palabras sobre la cuestion de Roma.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 11 de diciembre de 1861.

El Sr. **FUENTES** pide pase á la comision de presupuestos una esposicion de varios jueces de primera instancia que desempeñan empleos inferiores á su categoría.

El Sr. CALVO ASENSIO reproduce la peticion de un proyecto de ley sobre recompensas á las viudas y huérfanos de los facultativos muertos del cólera en el desempeño de sus funciones, y que están desatendidos, á pesar de habérseles prometido aquella recompensa.

El Sr. **RUIZ ZORRILLA** pide que manifieste el señor ministro de Hacienda qué piensa hacer para que se cubra el déficit que resulta en los presupuestos de varios ayuntamientos por la viciosa y absurda aplicacion de la ley de consumos.

El Sr. COELLO que empieza resumiendo lo dicho el dia anterior, y opina que los partidos conservador y progresista deben obrar de consuno para satisfacer las necesidades que vayan surgiendo de la marcha progresiva de los pueblos en el camino de su felicidad, para hacer frente hoy á la democracia y mañana al despotismo.

Hace observar que las oposiciones solo invocan los nombres y recuerdos de la patria en los dias de peligro, ocupándose de la cuestion de Italia, dice:

Mi posicion hoy en esta cuestion es mas desembarazada que antes; pero no se tema que yo olvide la simpatía que tengo á aquel pais. Yo creo que la aspiracion de los italianos á su libertad é independencia contribuye á la libertad de Europa. Suprimid los laureles de Magenta y Solferino, y los nuevos resplandores de la tribuna francesa son imposibles. Pero la libertad é independencia de Italia no significan la invasion de los Estados Pontificios, ni la usurpacion de un reino independiente.

Yo debo rechazar enérgicamente afirmaciones del Sr. Gonzalez Brabo en abierta contradiccion con los hechos. No es cierto que el ministro de España en Turin no se retirase de aquel pais únicamente para tomar asiento en el Congreso. La conducta de España en un principio fue simpática al movimiento italiano; pero cuando las las tropas del Piamonte invadieron los Estados de la Iglesia y los de un príncipe que acababa de dar una Constitucion á su pueblo, la España protestó como todos los demas paises, inclusa la Francia. Anduvieron los tiempos; las protestas de España no fueron bastantes á impedir la corriente revolucionaria que impelia á todos, y el gobierno decidió entonces retirar á su ministro en Turin. Esta conducta pareció tan natural al gobierno de Víctor Manuel, que mantuvo á su representante en España.

El Parlamento italiano declaró á Víctor Manuel Rey de Italia, y fue notificada esta declaracion á la España. La España no reconoció este título, y algunos meses despues acudió á las potencias católicas pidiendo que aunasen su accion moral para devolver sus Estados al Papa y salvar el Pontificado. El Piamonte, sin embargo, mantuvo aquí su representante. ¿Por qué le ha retirado? Por una cuestion que era la consecuencia lógica de la política de nuestro gobierno. El gabinete de Turin ha considerado á la España de un modo diferente que las otras potencias. ¿Qué ha hecho la Rusia? La Rusia ha favorecido en los primeros tiempos la causa del Piamonte contra el Austria; pero ve que la cuestion en vez de hacerse una cuestion de independencia, se hace una cuestion de ambicion, y retira por completo su legacion de Turin. ¿Qué hace la Cerdeña entonces? Halaga de todos modos á la Rusia, y manifiesta el deseo de reanudar con ella sus relaciones.

La Prusia es una nacion protestante; podia acaso convenir á sus miras debilitar mas y mas al Austria. Pues bien, la Prusia protesta contra las invasiones en la Italia meridional; y aunque mantiene en Turin su representante, es solo cerca del Rey de Cerdeña. Protesta, ademas, en union de Inglaterra, contra la posible invasion del Veneto; y no contenta con esto, el rey Guillermo, durante su coronacion, al mismo tiempo que recibió al enviado de Víctor Manuel recibió igualmente al enviado de Francisco II.

La Francia, señores, tiene á su cabeza un príncipe de espíritu levantado, pero que tiene el interés de ver rodeada la nueva dinastía de su hijo de nuevas dinastías en Europa. Pues bien la Francia, sin embargo, es la última en desamparar á Roma.

En vano se proclama á Roma capital de Italia; en vano la Italia se desangra en hombres y dinero: las tropas francesas continuan y continuarán en Roma. ¿Y qué hace Italia? Sufre un dia y otro dia que los ejércitos franceses ocupen la ciudad santa. ¿Por qué, señores, esa diferencia con nosotros? ¿Por qué esa política quisquillosa?

¿Será que para robustecer un poco el vacilante ministerio italiano, convenga dar una muestra de energía? ¿Será que se crea que aquí, en este revuelto caos, hay diputados, hay partidos que por herir á este ministerio acabarian por herir á su patria? Yo no lo espero; yo no espero que la nanacion española sea menos guardadora de su dignidad que lo será el parlamento italiano.

Señores: no voy á citar al hablar de Italia la autoridad de César Balbo y de Gioberti; no me apoyaré tampoco en la opinion de Guizot liberal, ni de Lamartine republicano, ni de Proudhon socialista, opinion opuesta á la unidad de Italia. Voy á tratar la cuestion de la confederacion italiana con la autoridad de Azzeglio, de Ratazzi, y del mismo ilustre conde de Cavour.

¿Qué ha dicho Máximo d'Azzeglio? Conociendo que en épocas agitadas no es posible hablar á los pueblos sino de hechos tangibles, ha comparado la Italia del Norte, tranquila y próspera, con el estado intranquilo de la meridional; y ha dicho: esa conquista es una causa, no de fuerza, sino de debilidad para Italia.

Ratazzi ha sido ministro, y ha dicho que la Italia, antes de atacar los Estados del Papa y de Nápoles, deberia haber ido á Venecia.

¿Y que ha dicho el conde de Cavour? Vivia retirado despues de la paz de Villafranca: vivia en su casa de campo: yo fuí allí con un español poeta y literato. Defendia yo las opiniones que he sostenido toda mi vida; y cuando dije que la unidad ó no se conseguiria ó seria efímera, el conde de Cavour resolvió la cuestion echando sobre la mesa el mapa de Italia. Veia de un lado la Lombardía, el Véneto, el Piamonte, toda la Italia del Norte con los elementos para formar un grande Estado; y al Sur la parte separada por los Apeninos, que debia ser un reino independiente, aliado sincero de la Italia del Norte, creándose confederacion de Estados á cuya cabeza estuviese el sólio del Pontífice.

El conde de Cavour veia lo que hoy vemos todos: que la Italia con 100,000 hombres en Nápoles es menos fuerte que despues de Magenta y *Solferino*, y que si la cuestion de Roma podia resolverse un momento contra los intereses del catolicismo, esa solucion no duraria mas que lo que durase Napoleon en Francia. Si yo fuese enemigo de la independencia de Italia, desearia que abandonando los franceses á Roma, Pio IX viniera errante de pais en pais, y el cisma se estendiera por Europa. Los pueblos entonces instarian á sus gobiernos para que resolvieran la cuestion de Italia, y acaso se resolveria entonces de un modo contrario á su libertad é independencia. Roma misma, donde se agita un puñado de revoltosos y nada mas, echaria de menos el ser la capital del catolicismo, y su triple diadema de reina de lo pasado, de capital de un Estado, y de asiento y centro de la cristiandad.

Se ha dicho que la política del gobierno es solo dinástica; yo digo que no solo es dinástica, sino nacional y católica; pero, señores, ¿qué política española es esa que se nos recomienda, y que se olvida de que el dia en que la Italia formase una nacion de 25 millones de hombres, tendríamos que dejar que Italia y Francia dominasen en el Mediterráneo?

Pero si la unidad de Italia no es posible sin la capital de Roma, tampoco la Confederacion italiana es posible sin que Austria salga del Veneto. Esa es mi solucion.

El Sr. OLOZAGA: Señores, si estuviera en mi mano seguir el consejo que un jóven y distinguido individuo de la comision nos daba, de dejar la palabra al candidato de las oposiciones para la presidencia, lo haria de buena gana, pues poco podremos decir contra este gobierno, que no esté dicho ya.

Los progresistas votamos para presidente al Sr. Rios Rosas, como votamos al Sr. Martinez de la Rosa en contra del Sr. Bravo Murillo. Nuestros votos no han tenido otra significacion.

Se decia que esto sucedia en Inglaterra; pero se olvidaba que allí los mensajes se discuten á un tiempo en las dos Cámaras, y en ambas tiene el ministerio oradores bastantes para sostener su política. Este consejo, por consiguiente, debia darse al gobierno, no á nosotros.

No puedo, pues, renunciar la palabra; lo que renunciaria tambien, si pudiera, seria las dotes que se me suponen de orador, para decir despues que con toda mi habilidad no he podido convencer. Yo reconozco mi debilidad, y si mis palabras logran marcar al ministerio con el sello que merece, no será poder de la palabra, será bondad de la causa.

Examinaré primero las cuestiones que podia el gobierno haber resuelto con el mismo criterio que nosotros; aludo á las cuestiones de Marruecos y de América. Cuestiones nacionales, si el gobierno las ha resuelto mal, no tiene siquiera la disculpa de la necesidad de sujetarse al criterio que le hayan impuesto ó haya aceptado.

He oido con cierta pena lo que se ha dicho por la comision acerca de Venezuela, y tengo ademas el dolor de no haber oido al señor ministro de Estado. El Sr. Coello nos ha hablado de Italia y del reconocimiento y no reconocimiento, y de otra porcion de cosas muy curiosas, que yo no sé si venian al caso. Pero el Congreso habrá oido con gusto al Sr. Coello por esa historia que nos ha hecho de la confianza que le hizo el ilustre conde de Cavour, que tenia sin duda amistad íntima con su señoría. Esa confianza que el conde de Cavour hizo á su señoría de que era enemigo de la unidad de Italia, enaltece al Sr. Coello y le dará una gloria europea, aun superior á la que tuvieron sus heróicos esfuerzos en favor de la duquesa de Parma.

Vamos á tratar de Venezuela. Hay allí muchos españoles establecidos con sus capitales. Son en mayor número los laboriosos y honrados habitantes de Canarias. Tienen estos españoles generalmente una propension natural inevitable á mezclarse en las cuestiones políticas del pais. De aquí las cuestiones suscitadas. Se ha creido que nuestro pabellon debia cubrir á todos los españoles, y hasta los escesos que cometieran. Ha venido un tiempo, sin embargo, en que se ha hecho la distincion debida entre los pacíficos y los que se mezclan en las cuestiones interiores. De aquí han nacido dos sistemas: no digo cuál es el mejor; pero el señor ministro de Estado ha adoptado un sistema, le ha abandonado por otro, ha adoptado los dos, ha hecho un tratado contrario á sus manifestaciones, y ha desautorizado al representante español.

El señor ministro de Estado manda al representante español reclamar la indemnizacion de los daños causados por las tropas amigas y por las enemigas del gobierno. El representante español, habiendo cumplido con las órdenes del gobierno, habiendo presentado el *ultimatum* con las reclamaciones que el gobierno mandaba exigir, se retira y se embarca en un buque de guerra. Se manda por nuestro gobierno que se bloqueen los puertos de Venezuela; pero ni el bloqueo se verifica ni la satisfaccion se da, y queda solo, como muestra de la energía del gobierno, la retirada del representante español. ¿Quién despues del *ultimatum*, quién despues de apreciados pecuniariamente los daños, y reclamados, habia de creer que se recibiese al enviado de Venezuela sin dar antes la satisfaccion debida? ¿Puede el gobierno faltar así á su propia dignidad y á sus propias órdenes? ¿Puede un representante retirarse tranquilo de su pais, sabiendo que despues ha de ser recibido, obsequiado y satisfecho en España el representante del pais de donde se le manda salir?

El tratado demuestra que las cantidades y satisfacciones pedidas las hemos olvidado. ¿Debimos tratar con Venezuela para el porvenir, como si nada hubiera existido antes? Si no debimos reclamar despues lo mismo que antes reclamábamos, ¿cómo espusimos el nombre español á ser objeto de ludibrio?

En las cuestiones de Marruecos, de Méjico y de Santo Domingo, el gobierno ha faltado á la Constitucion y á las Córtes. Vamos á hacer la guerra á Méjico; hemos hecho un tratado con Francia é Inglaterra, y la Constitucion previene que esos tratados no se hagan sin permiso de las Córtes. Por guerras hechas ligeramente por los Reyes, ha decaido la España; y por eso en nuestras Constituciones se ha conservado siempre ese artículo. No sirve que se diga que es general el deseo de la intervencion en Méjico; aunque lo sea, no se puede prescindir de que aquí reciba su legítima sancion.

Yo hablé hace un año de la infraccion de Constitucion cometida en la guerra de Cochinchina, y el señor ministro de Estado decia: su señoría tiene razon, pero cuando yo entré en el ministerio, ya la espedicion habia sido enviada. ¡Reconocia la obligacion su señoría para Cochinchina, y la olvida para Méjico!

Pero ya que de Méjico tratamos, diré que cuando se supo la espulsion del embajador español, yo alabé la prudencia con que su señoría se esplicaba, y con el deseo de calmar los ánimos, pregunté á su señoría si nuestro embajador llevaba mas credenciales que para el presidente Miramon. El señor ministro dijo que no las llevaba sino para aquel presidente. Señores, ¡cuál habrá sido mi sorpresa al oir al señor ministro de Estado decir que la mayor falta del Sr. Pacheco era haber presentado á Miramon sus credenciales que le acreditaban cerca del gobierno de la república!

El Sr. Pacheco no ha dicho una palabra sobre el estraño decreto de la exoneracion del embajador despues que él habia hecho dimision. Pero hay allí una cosa mas grave: ¿cómo, en nombre de la Reina, se culpa á uno de falta de respeto y exactitud? ¿Son monárquicos los que emplean el nombre de la Reina para eso? ¿Está la honra de los españoles á merced de los ministros para que pongan decretos afrentosos? La corona es fuente de honor, y no es orígen de infamia. Si el Sr. Pacheco *delinquió, tribunales* hay que le juzgaran.

El Congreso ha oido lo que se ha dicho de la grandeza de España improvisada por este gobierno, y que nosotros, en medio de eso, cuando hemos visto un Congreso, hemos forzado la puerta y hemos dicho: aquí estamos. Hay que aplaudir las ilusiones de los que creen que así se cambia la suerte de las naciones. ¿Y por qué todo esto? Porque vamos á Méjico con Francia é Inglaterra: ¿Y por qué vamos? Porque ellas han recibido iguales agravios.

Pero nosotros los habíamos recibido antes, y no hemos ido solos. ¿Quién nos dice que hayamos podido ir? Yo me alegro de que no hayamos ido, porque si bien bastamos para vencer allí y en todas partes, allí hemos tenido una política funesta, de absurdas tentativas; y ademas ciertas instrucciones reservadas, que no sé por qué ha publicado el señor ministro de Estado, no podian sernos favorables. El Congreso ha de saber que segun documentos publicados por el señor ministro de Estado, los mejicanos tienen razon para pedir la revision de los tratados. Con esa reputacion que el señor ministro de Estado ha hecho á los representantes españoles, y con la política de monarquías absurdas é imposibles, no serian pequeños los obstáculos que se nos opondrian si fuésemos solos. ¿Pero en qué ha consistido el triunfo del gobierno?

¿El tratado se ha hecho en Madrid? No. ¿Se ha hecho por un proyecto del gobierno español? No. ¿Se ha hecho segun los deseos del gobierno español? No: el señor ministro de Estado no gustaba de que se hablase de no intervencion en los asuntos de Méjico, y eso se ha dicho; su señoría queria añadir otras cosas, y tampoco se han añadido.

Pero dice el discurso de la corona, redactado, segun parece, por el señor ministro de Estado: «la isla Española, el primer descubrimiento de Colon.» Si su señoría no estaba seguro de eso, ¿por qué quiso que S. M. cometiera un error histórico tan grande?

¿No han leido los señores diputados el diario del grande almirante? ¿No han visto allí el órden en que se verificaron sus descubrimientos? Pues en otro lugar no han tenido ni debian tener tanta consideracion, y han dicho: *el primer establecimiento europeo fue la isla Española.* Y fue, en efecto, el primer establecimiento europeo, *despues de descubierta* la América. Su señoría tragó esta contestacion, y bueno es que se sepa su modestia. En el Congreso, el digno historiador que ha redactado el mensaje, dice, eludiendo la cuestion: *una de las primeras joyas.*

Pero esto importa poco; el gobierno ¿ha podido ha debido decretar la anexion á España de Santo Domingo, sin anuencia de las Córtes? No hay un artículo en la Constitucion que diga que para agregar una parte del territorio sea necesaria una ley; pero hay un artículo que dice que es necesaria una ley para ceder parte del territorio. De modo que nos encontramos ahora con una provincia que no se puede ceder sino por una ley, y cuya conservacion puede ser fuente de complicaciones.

Este gobierno, de cuya estrella se dicen tantas cosas, y á quien sus amigos, ya que no concedan otras ventajas, le conceden la fortuna, no tiene que envanecerse con esto, porque muchos gobiernos españoles hubieran podido tener el protectorado de la república, mil veces mejor que la anexion de la isla.

La verdad es, señores, que la bahía de Samaná es un punto muy importante, y que interesa que no le tenga ninguna potencia marítima de gran poder. Pero ya en otra ocasion se ofreció á España el protectorado ó la anexion de la isla, y no se quiso admitir, por altas razones, que hoy acaso hubieran podido tenerse en cuenta si se hubiera traido esta cuestion á las Córtes.

Yo no sé, señores, lo que durará la guerra de los Estados-Unidos; pero el caso es que habrá allí, por desgracia, un espíritu militar que antes no se conocia y que tendrá que emplear fuera de su país, viendo yo no sé de qué modo la cuestion de la anexion de Santo Domingo. El gobierno hubiera debido venir aquí á traer esa cuestion, para que el Congreso nacional la decidiese; porque de otro modo, le cae encima la gravísima responsabilidad porque yo le estoy censurando; y no sé yo tampoco si España tendrá que sentir la facilidad con que se reconocen fajas y grados á los militares de aquel país, donde es enfermedad epidémica la de esas dictaduras militares que tanto han afligido al mundo.

Dejando ahora estas cuestiones, voy al tratado con Marruecos. Yo recuerdo siempre con placer el dia en que el Congreso unánime aprobó la declaracion de la guerra, y no me arrepiento de lo que hice en favor del entusiasmo del pueblo, ni de haber contribuido á una suscricion como nunca se ha visto en España, y que por cierto aun no se ha repartido, y se encuentra en la Caja de Depósitos, donde hará sin duda falta; pero no tanta como en las casas de los infelices soldados á quienes se destina.

Tampoco pienso regatear la alabanza que se merecen los que han dirigido nuestros soldados en aquel país; pero despues de esto, señores, no hay mas que tristes páginas en la guerra de Africa; en esa guerra empezada bajo los mas tristes auspicios, porque, ¿qué derecho tenia la Inglaterra para imponernos condiciones que nunca debimos aceptar? No es, pues, estraño que empezando de tan triste modo, se hayan tocado tan lamentables consecuencias.

¿Por qué, señores, el gobierno no ha venido á traer aquí los tratados para que el Congreso fijara la indemnizacion que habia de pagarse á la España? Y despues de firmado el tratado, ¿cómo el gobierno se atreve á disminuir la indemnizacion, porque disminuiria es aplazar indefinidamente su pago? Y ¿cómo se quiere que el pueblo español acoja con tanto respeto y admiracion á un príncipe del imperio, porque le ha mandado aquí su soberano para que saque de nosotros el mejor partido que pueda? ¿Cómo no ha de estrañarse que en Córdoba se haya dado un besamanos por el príncipe Muley-el-Abbas, al cual ha asistido hasta el señor Obispo? Y cuenta, señores, que lo mismo que censuro esto, censuro el que se haya acogido con muestras de desagrado al enviado de Marruecos, porque yo creo que se le ha debido acoger con benevolencia, pero sin pensar que venia á honrarnos.

Voy ahora á ocuparme de las cuestiones de política, tanto interior como esterior, y he de empezar por un hecho tan notable como la rebelion de Loja.

Yo quisiera estudiar por completo esta cuestion, y materia habia en ello para un discurso de muchos dias. Yo, señores, prescindo en esta parte de ser diputado de oposicion, y voy á ver si puedo entrar en las causas que han promovido aquel suceso.

¿Hay elementos socialistas en España? Señores, los hay en Europa, y por consiguiente no puede menos de haberlos en nuestro país; pero ademas de estos los hay aquí antiguos y heredados, porque el derecho de subsistencia sin el trabajo, en los conventos, y la sopa de los mismos eran elementos eminentemente socialistas, y á estos antiguos ha tenido que agregarse alguno que nuestra imparcialidad nos obliga á reconocer.

La circunstancia de estar la mayor parte de las provincias sujetas á los grandes por medio de prestaciones, era una rémora gravísima para la agricultura y la industria, y esto hizo que las Córtes de Cádiz y las de 1837, tuvieran que obligar á los señores á presentar sus títulos de propiedad, y cuando no los tenian, á dejar la propiedad de las tierras á los colonos. Yo, que por desgracia tuve en esta ley una parte muy activa, no desconocia que íbamos á dar una leccion terrible á los avariciosos, y á las gentes de poca instruccion; porque, ¿cómo habia de verse con frialdad que en un pueblo, porque no se habian presentado los títulos de propiedad, no tenian que pagar nada, y en otros tenian todavía que seguir pagando las prestaciones, que importaban casi toda la renta?

Pero, sin embargo, no era dable hacer otra cosa sino lo que se hizo. Pues bien, yo voy á leer al Congreso un escrito que ha circulado mucho por Asturias, y que el gobierno podrá ver si es conveniente que circule tambien por otros puntos:

«Hállanse algunos pueblos de la provincia amagados por los señores que han ejercido jurisdiccion en los siglos pasados.

No puedo callar por mas tiempo para defender una causa tan justa y unos derechos tan sagrados como los que reclama esta clase desgraciada en medio de sus tribulaciones.

Esta clase tan pacífica, tan laboriosa, tan honrada; esta clase, que es la mano agricultora, el sosten del Estado, que paga la contribucion de sangre; esta clase, en fin, que ha de estar sujeta á los caprichos y miras ambiciosas de un particular, que por estas razones se encuentran sus mas robustos hijos esparcidos por la redondez del globo, á merced de otros climas, arrastrando en ellos una vida miserable en medio de los mayores trabajos y fatigas, para no volver acaso jamás á su amada patria, cuna de su juventud, porque sus trabajos mal le pueden dar para contribuir con los impuestos que estos señores jurisdiccionales han ido aumentando paulatinamente sobre estos infelices pobladores, que son hoy el yunque de repetidos abusos y tropelías de esta naturaleza, porque los mencionados señores están apoderados de unos arriendos que quieren valgan por título suficiente de propiedad; y es así por mal hado. ¿Se quiere negar la ignorancia de un pueblo que en su mayor número no posee ni aun los primeros conocimientos? Se quiere encubrir la huella que esa cadena de usurpadores ha impreso en nuestra querida patria; de esa cadena en que las mas atroces maldades se eslabonan sin interrupcion de generacion en generacion.

Estos honrados labriegos han estado ciegos y cabizbajos en idiotismo y humillacion. ¡A qué hombres caducos, incrustados de oro y de santificada maldad, á qué llamais civilizar y á qué regenerar? Os entiendo, sábios á costa de la comun ignorancia: civilizar es poseer vosotros la caja de los derechos del pueblo, y no abrirla sino á vuestro placer; es crear necesidades violentas, esterilizar los pensamientos mas fecundos, dar fruicion á los vicios; y regenerar, en vuestro idioma, es levantar para vosotros fortunas jigantescas sobre clases tan dignas. ¡Horrible don! ¡Funesta y terrible virtud! Un hombre no es dueño de otro hombre; un pueblo no es dueño de otro pueblo; un siglo no es dueño de otro siglo. El dia es de quien lo respira. El sepulcro todo lo guarda, hombres y caprichos; una generacion que ya pasó es un cadáver; nada habla, nada pide al porvenir; su voz no pasa de su caja. Nada exigimos de lo que fue, nada puede exigirnos tampoco. Desde el sepulcro nadie legisla, cada generacion lo hace para sí. Hombres todos del dia, no entendeis este lenguaje. ¿Cómo os deteneis y no dais un paso para asegurar esta clase y librarla de los espoliadores de los pueblos, que arrasan como las langostas el país donde nacen? ¿Y qué direis ahora, labradores honrados? Cuando creiais vuestra felicidad, os encontrais con nuevos impuestos sobre lo que con el sudor de vuestra frente, trabajo y desvelos, hicísteis fructificar.»

Y sigue de esta manera hablando de los honrados labradores á quienes es duro pagar á sus señores, pero á quienes es preciso hacer ver que la propiedad es la base de la familia, y que sin ella no puede existir sociedad ninguna libre.

Y este papel, señores, no es un papel clandestino, es un periódico: y esto ¿no se denuncia? Sí, señores; no podia menos de denunciarse, y fue denunciado en Oviedo. ¿Y ha sido condenado? No; ¿por qué? Porque el señor ministro de la Gobernacion lo ha impedido; y aquí se le puede hacer á su señoría un cargo gravísimo. ¿Qué poder tiene su señoría ni el gobierno entero, para parar la accion de los tribunales? Su señoría podria haber recogido el folleto; pero despues de dejarle circular, ¿era su señoría dueño de parar la accion de los tribunales? No; y sin embargo, su señoría lo ha hecho; no seria estraño por lo tanto que patrocinando el señor ministro de la Gobernacion las ideas socialistas en España, fueran estas adquiriendo incremento.

Pero yo no temo esto, porque en mi país, por fortuna, no hay diferencias de clase, no sé si debido á la bondad de las superiores, ó á la dignidad de las inferiores; no sé la causa, pero el hecho por fortuna es este, y por consiguiente, no es posible que cuando haya un ataque á la propiedad deje el gobierno de encontrar, no á su lado, sino al de la propiedad, al pueblo entero español. ¡Qué diferencia, señores, entre esto y lo que ha sucedido en Loja!

Pero ¿tenia el carácter socialista la revolucion de Loja? Si hubiéramos de atenernos á los documentos leidos por el señor ministro, indudablemente; pero yo no definiria por esos datos el carácter de la revolucion de Loja, y sin embargo, creo que su carácter era el que ha dicho el señor ministro, y lo creo porque los que allí se sublevaron no eran de todas las clases de la sociedad, como sucede en los movimientos políticos; eran solo jornaleros que abandonaban sus labores, lo cual debia saber muy bien el gobierno, porque la reunion no se hizo clandestinamente; ¿pudo impedirlo el gobierno? Creo que sí. ¿Por qué no lo hizo? El gobierno lo sabrá; pero si quiso dejarla estallar para sofocarla en el acto, no ha conseguido por desgracia su objeto, y no ha obtenido mas resultado que el dar un funesto ejemplo que tal vez nos traiga desastrosas consecuencias

El hecho es, señores, que aquellas fuerzas se reunieron, yo no sé en qué número, porque estaba en mi retiro de verano, y no tenia mas noticias que las dadas por los periódicos; pero siempre suponia que habiendo al frente del gobierno un capitan general de ejército, se tendrian perfectamente tomadas todas las medidas para sofocar de un golpe la rebelion, y el caso fue que no se hizo nada; que ni siquiera se supo que se habian reunido millares de hombres hasta que se mandó á las tropas entrar en la poblacion que ellos habian abandonado. Y la culpa de esto es solo del señor presidente del Consejo de ministros, porque las tropas debieron portarse maravillosamente, á juzgar por una lista de gracias que ha aparecido despues en la *Gaceta*, y que es mayor que la que siguió á la batalla de Solferino.

Pero ¿qué vale esto, señores, comparado con lo que ha sucedido despues? El gobierno separándose nominalmente de la práctica de los que dice que no quiere imitar, mandó publicar la ley de abril de 1821, de cuyos errores me guardaré yo muy bien de culpar al gobierno actual. Pero ¿qué es la ley de abril de 1821? Es una ley que tenga por objeto desaforar á todos los habitantes de una poblacion en que se verifique una sublevacion militar? No; basta para convencerse de esto, considerar la época en que la ley se hizo, porque en esa época se trataba de aminorar en todo lo posible el poder militar. Se dice que el militarismo tuvo su mayor auge en el año de 1820, por los sucesos que con tanta gloria acometió Riego; pero prueba de que esto no es exacto, cuando al poco tiempo, lejos de ser Riego ministro, era arrojado de Madrid por el gobierno de D. Agustin Argüelles. No pudo, pues, esa ley tratar de desaforar á todos los españoles; y esto se desprende, no solo de su espíritu, sino de su letra, que tanto se ha citado aquí estos dias. Esa ley es un aviso para que se depongan las armas, y si no se deponen, justo es que se aplique con fuerza la ley, como se decia el otro dia que se habia aplicado en Inglaterra.

Pero concluida la refriega, ¿es cuerdo entregar á personas muy agenas á la aplicacion de las leyes las causas de gente que no se aprehendia con las condiciones exigidas por la ley, y mucho menos cuando se les ha preso engañados por la palabra de una autoridad que no tuvo doble intencion, pero que les exigió una declaracion que despues ha costado á muchos ir á presidio? ¿Con qué derecho, señores, se ha permitido que la comision militar juzgue á personas presas en su casa? Y si esto se habia hecho antes, ¿cómo continuar despues del fallo del tribunal supremo en el caso del ayuntamiento de Antequera preso con engaño? ¿Por qué desde entonces no hizo el gobierno que los fiscales militares dejaran de entender en las causas que tenian malamente tenidas?

No há muchos años que en Paris estalló una revolucion sangrienta, y el Rey creyó que los rebeldes debian juzgarse por los consejos de guerra: el primer consejo de guerra juzgó á uno, y el tribunal de casacion declaró que no era la causa de la competencia del consejo de guerra; y antes de anochecer aquel dia apareció en las esquinas de Paris un edicto suprimiendo los consejos.

Esto debió haber hecho el gobierno español, en vez de entregar á los consejos de guerra á todos los presos con motivo de esa sublevacion, calificada por los periódicos de protestante y socialista.

Y ya que de los protestantes hablo, bueno será que diga de pasada que yo comprendo perfectamente que se castigue al que practique actos contrarios á la Religion; pero que no pienso de ningun modo que pueda encausarse á un ciudadano porque allanando su casa se hayan encontrado en ella libros que prueban mas ó menos en favor de la ortodoxia de sus doctrinas.

¿Y por qué, señores, se ha querido dar á esta revolucion el carácter de protestante? Porque la tendencia del gobierno de convertir la religion en medio de política, tiene un poder irresistible en el ánimo de los señores ministros; y no hay nada que mas indigne al hombre de sentimientos religiosos que el abuso que se quiere hacer de la religion. La religion, señores, ha hecho bienes inmensos á todos los pueblos, independientemente del bien primitivo de la religion.

La religion cristiana y sus ministros han fomentado notablemente en todos los paises la civilizacion, y en España han sido el escudo constante de la patria, que ha confundido el sentimiento nacional en el sentimiento religioso en esa lucha de siete siglos, de cuya época ha quedado la marca mas noble que lleva en su frente el pueblo español.

Pero desde que desaparecieron las causas que entonces confundian esas instituciones, es imposible que sigan confundidas, y es una arteria indigna valerse los gobiernos de la Religion para echar sobre sus contrarios la nota de herejía.

Despues de la guerra de los siete siglos, en la guerra de sucesion tambien se echó mano de esa arma; y se llamaba herejes á los que no amaban la dinastía francesa, y se mandaron hacer informaciones de milagros que probaban la predileccion que el Señor tenia por la dinastía de Felipe; milagros entre los cuales hay uno que dice que el cura de Traiz tenia una pintura de San Francisco, y que esta imágen estuvo llorando todo el tiempo que estuvieron vencedoras las tropas del archiduque.

Esto debia, sin duda, hacer gran efecto en e pueblo español entonces; y aun mas próximamente se han tratado de hacer ensayos para favorecer con la religion á ciertos partidos, pues en tiempo del ex-infante D. Cárlos se nombró generalísima de su ejército á la Vírgen de los Dolores, levantando su estandarte, estandarte sacrílego, y mucho mas cuando estaba apoyado por las mentidas llagas de una monja, que la ciencia y su salud vinieron bien pronto á decidir que no eran sino una superchería.

Despues de eso, señores, ¿se vendrá á hacer creer que los acontecimientos de Loja atacan al principio católico, y que este, entendido de esa manera, es la única base del órden público?

Pero, ¿qué estraño que el gobierno ceda á esto, cuando el gobierno cede á todas las indicaciones de este género? ¿Puedo yo aun creer que el señor ministro de la Guerra ceda gustoso á no levantar una estátua, á la que al principio se mostró propicio, ni á que no se dé el espectáculo, nunca visto sin repugnancia, de que las tropas entren en la Iglesia con el chacó puesto, y oigan su música mientras se verifica el sacrificio de la Misa? No; yo puedo creer que los señores ministros son sinceros, cuando van con una vela en la mano alumbrando en una procesion alrededor de San Pascual Bailon; pero no creo que tengan gusto en que se apoderen los jesuitas de los mejores edificios del pais, ni en que esa monja de que antes he hablado, sea fundadora de conventos, y se la permita gastar muchos millones con este objeto en todos los sitios reales.

No puedo creer que esto se haga con gusto del gobierno; pero el caso es que lo hace ó lo deja hacer, y esto, combinado con algunos elementos de aparente liberalismo, es el carácter típico del actual gabinete.

Creo, pues, señores, para concluir con lo de Loja, que solo esa influencia ha podido llevar al gobierno á reconocer la causa de ese levantamiento en la Religion, y que no puede ni debe nunca confundirse la Religion con la política en un pais que ya se encuentra á la altura de civilizacion en que nosotros nos hallamos.

Pero no puedo concluir de hablar de Loja sin hacer una manifestacion distinta de las hechas hasta aquí. Yo, señores, no pediria amnistía para los procesados de Loja: lo que yo pido es el castigo de los verdaderos culpables; de los infractores de la ley de abril. Mientras se deje que un tribunal incompetente pueda aprehender y juzgar á un ciudadano español, no hay libertad ni seguridad individual. No se hará; no se procederá hoy contra esos culpables; pero nosotros debemos consignar aquí el propósito de pedir que se haga una averiguacion de esa especie, sea solo siquiera para enseñanza de los que vengan luego en otras ocasiones semejantes.

Señor presidente, me encuentro muy fatigado; aun tengo que ser muy estenso, y no podria terminar antes que pasaran las horas de reglamento; por lo tanto, ruego á su señoría se sirva suspender la sesion hasta mañana.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Se dió cuenta de haberse remitido al Congreso el espediente de compra de bienes nacionales, por el Sr. D. Vicente Bertran de Lis.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: continuacion de la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Nápoles 4.—Ha habido una gran manifestacion en el dia de ayer, que principió por los cocheros que pedian la supresion de los ómnibus. En el Cuartel del Puerto se construyó una barricada, y en el de la Vicaria anduvieron á tiros.

Por todas partes se oia el toque de generala, y por las calles cruzaban patrullas de tropa y Guardia nacional esperando todos el momento de una insurreccion reaccionaria. Por la tarde en la calle de Toledo se gritó viva Mazzini, viva Garibaldi, y aun viva la quinta, de modo que esto es un caos.

Aunque con detalles falsos é inspirada por el miedo, hé aquí la relacion que hace la *Democracia*:

—«La reaccion estaba organizada, y bajo el pretesto de coligacion de los cocheros, debia empezar por estos, seguirles los brigantes, y por fin el clero saliendo de las iglesias, revestidos con hábitos sacerdotales, debian declarar á Victor Manuel escomulgado, gritando ¡Viva Francisco II!

El ejército realista sigue ocupando los mismos puntos. Una de las columnas destacadas por Borges ha dispersado á los piamonteses que se le opusieron, llegando á Monte-Albano, mientras que otra se ha apoderado de la Comuna de Pescopagano.

Segun cartas de un unitario, las fuerzas piamontesas están tan acobardadas, que aun siendo en mayor número, abandonan el pais á los legitimistas, engrosados por los mozos que huyen de la quinta.

Por este motivo los mozos de Piedimonte D'Alife se han amotinado, y en Gallipoli ha habido un sangriento combate entre las tropas y los mozos, que degollaron á los guardias móviles que vinieron á reforzar á aquella.

Donde no se sublevan, desertan, de modo que el prefacto de Chietti en los Abruzzos, ha dicho al gobierno por telegrama que toda la provincia se levanta contra la quinta.

El coronel Langlais ha dirigido una proclama á los pueblos de la Basilicata llamando á sus habitantes á las armas, que concluye diciendo:

«Napolitanos de la Basilicata, las provincias mas ricas de Italia están sumidas en la miseria, anuladas las leyes mas perfectas, en la anarquía siete millones de habitantes, lancémonos, pues, á la conquista de nuestra nacionalidad y de nuestra libertad, arrancando á la secta y á la revolucion el poder que han usurpado y envilecido ¡Viva Francisco II! ¡Viva María Sofía, viva la independencia! ¡A las armas, á las armas!»

Segun los partes telegráficos de Turin, han sido sorprendidos 23 españoles y muertos unos y fusilado el resto, y entre ellos Borges.

Todo es posible, pero advertimos á nuestros lectores que el parte es de Turin, que las últimas noticias suponian á Borges muy lejos de dicho punto, y que los piamonteses con esta lo han fusilado ya tres veces. Creemos, pues, que soñaba el ciego, que veia y soñaba lo que queria.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 10.—La *Gaceta* oficial publica los nombres de varios españoles muertos ó fusilados en Tagliacerzo, y entre estos nombres figura el de Borges.

Roma 9.—Se organizan en Nápoles nuevas partidas reaccionarias. El Rey Francisco II espera tomar el mando de sus defensores á principios de enero próximo.

Lóndres 11.—El *Daily-News* manifiesta esperanzas de que Inglaterra y los Estados-Unidos apelarán á la mediacion de las potencias amigas antes de apelar á las armas.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Lucía, vírgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 13.—En el Real Monasterio de Salesas (calle Ancha de San Bernardo), donde se celebra fiesta en memoria del Transito de Santa Juana Fremiot, con Misa mayor y panegírico, que dirá D. Ramon García de los Santos, y por la tarde, completas y reserva.

La Misa y oficio divino son de Santa Lucía, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de de la octava y de la feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó la de la salud en Santiago.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha sido nombrado capellan del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, el presbítero don José Madrid Yangües, por resultas del fallecimiento de D. Agustin Alvarez, que desempeñaba este puesto.

—

Desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche, están abiertos en el gobierno de provincia los despachos para el empadronamiento general de los sirvientes de ambos sexos de Madrid. Todo está dispuesto para que cada dia puedan quedar empadronados hasta mil individuos, pero no llegan ni con mucho á este número los que se presentan. Necesario es que los amos de casa ayuden á la autoridad en la grave é importante tarea que se ha impuesto, haciendo que sus criados se presenten á cumplir con lo dispuesto en su propia utilidad y para moralizar el servicio doméstico.

—

Seis mil pies se han tomado de la huerta perteneciente á las Descalzas Reales para el ensanche de la calle de Preciados, abonándoles el ayuntamiento á razon de 100 rs. cada uno. El solar de la misma posesion que se vende para edificar una casa, parece que tiene 3,000 pies.

—

Se están colocando actualmente dentro de la galería que acaba de construirse en la calle de Atocha, los sifones de hierro que han de servir para la distribucion de las aguas del Lozoya en todo aquel barrio.

—

Ha fallecido en esta corte el Excmo. é ilustrísimo Sr. D. Juan Beutler y Keyser, antiguo empleado del tribunal mayor de cuentas del reino. —R. I. P.

—

Por real órden de 20 de noviembre se ha dispuesto que los dias de salida de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto-Rico, Santo Domingo y Cuba sean los siguientes en el próximo año de 1862.

De Cádiz los dias 10 y 25 de cada mes.

De la Habana el 15 y 30 id. id.; esceptuándose el mes de febrero en que saldrán de la Habana el 15 y 28.

—

El número de sociedades fabriles é industriales que existian en la Península en fin de setiembre último, era el de 46; el de las de seguros y descuentos 13; el de las concesionarias de obras públicas 23. Entre todas representan un capital de 3,139.417,606 rs. en acciones, y en obligaciones 5,215.503,306

—

Por el ayuntamiento de Madrid se ha propuesto al gobierno, que se aumente el sueldo de los agentes municipales, para que dejen de percibir la parte que reciben de multas y no pueda atribuirse su celo á otra causa que al mejor servicio público.

—

Ayer llegaron á la Carraca las máquinas y calderas de la fragata hélice *Triunfo*.

—

El director general de loterias se ha opuesto terminantemente á la pretension que algunas personas han hecho, para que se verificase un segundo sorteo igual al de Navidad.

—

Ha sido nombrado inspector de estadística de Toledo el segundo comandante de infantería D. Joaquin Mendoza y Breton.

—

Son diez y ocho los escribientes de la direccion de infantería que han recogido de 4,000 á 5,000 rs. por la parte de premio alcanzado en el sorteo último de la lotería moderna.

—

Anuncia un periódico que los cadetes del colegio de Segovia pasarán pronto á vacaciones.

—

El coronel Shelly, jefe de la caballería del ejército de ocupacion de Tetuan, ha sido nombrado para mandar el regimiento de Albuera de la misma arma.

—

Dice la *Correspondencia* que el general Dulce marcha á Cataluña llevando la autorizacion necesaria para que si por efecto de la cuestion algodonera quedasen sin trabajo un número crecido de obreros, mande emprender inmediatamente obras públicas de las que debiendo ser atendidas con el presupuesto estraordinario, son de necesidad y pueden emprenderse para alivio de las clases menesterosas.

—

El teniente coronel del regimiento de infantería Iberia, ha sido nombrado coronel del regimiento de Gerona.

—

Los estudios del ferro-carril de Arévalo á Salamanca han sido presentados al ministerio de Fomento el sábado último, y muy en breve lo serán los de la prolongacion de esta línea hasta la frontera de Portugal, donde ha de enlazarse con otro camino de hierro proyectado en aquel pais.

—

La tesorería de Castellon de la Plana acaba de enviar á Valencia cuarenta mil duros para atender á las obligaciones del Estado.

—

Ha fallecido en esta corte el doctor don Enrique Frau, profesor de clínica del colegio de medicina.—R. I. P.

—

El 27 del corriente tendrá lugar en la direccion general de consumos, y simultáneamente en Málaga, Almería, Sevilla y Linares, la subasta para la enagenacion de 11,000 quintales de plomo de primera, 4,000 del de segunda y 500 de alcohol, existentes en los almacenes de las minas del último punto.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 54 á 63 1/2 reales.—La cebada añeja de 32 á 33 1/2 reales.—Algarroba, á 44.—Aceite d 70 á 72.—Carne de vaca, de 44 á 50 reales arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id de ternera de 76 á 90.—Tocino añejo de 88 á 90.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 11 de de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49-85, y 75 c.: á plazo, 49-80, 85 y 80 c. fin corvol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-30,

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35 p.

Deuda del personal, no publicado, 20 85 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 216 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-70 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21

Bolsas estranjeras.

Paris 11 de diciembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,55
	4 1/2 por 100	95,10
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	
Consolidados		91 1/4 á 3/8

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 321. — Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo. — AÑO VI.

Precios en Madrid.—Por un mes, á rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, á 1½ ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id. *Filipinas.*—Semestre, 3 id.; un año, 28.—*Estranjero.*—Trimestre, 59 rs. semestre 108.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. Joaquin Ferrandiz de Albaida. . . .	12 rs.
Un militar.	10

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

—La legislatura presente será como la pasada y como las anteriores, y como las que vengan despues, un verdadero floren del gobierno parlamentario, palenque de pasiones desaforadas que se entrechocan por la posesion de un cadáver.—

En cuanto nuestros lectores conozcan la sesion de ayer, verán si es ó no oportuna esta cita, donde nuestro inmortal Donoso formuló con elocuencia y sencillez el juicio que le merecia despues de haberlo estudiado prácticamente, el parlamentarismo.

El Sr. Olózaga habia quedado en el uso de la palabra, y como el público conociera que el discurso de este diputado prometia, apresuróse á invadir desde muy temprano las tribunas del Congreso.

Seis centinelas cuidaban del órden.

El salon de sesiones estaba completamente lleno, y en todos los huecos se habian colocado sillas que ocuparon los senadores y ex-diputados.

Es decir, que no faltaba nada para que desde *luego se* apercibiese que íbamos á asistir á una gran solemnidad parlamentaria.

Habló el Sr. Olózaga.

Nosotros no, que podria tachársenos de parciales; el ministro de Estado es quien va á decir lo que fue su discurso.

Escuchad:

—El Sr. Olózaga no ha hablado como un hombre de parlamento, sino como un tribuno y un tribuno peligroso.

Al oir á su señoría defender la propiedad y la unidad religiosa de nuestra patria, ¿cómo podria creerse que haciendo alusiones embozadas, pero malignas, habia de constituirse en acusador de hechos que el Sr. Olózaga no puede probar y que aun probados, no pueden ser objeto del debate tal como su señoría lo ha colocado? ¿Qué es lo que ha tratado de probar el Sr. Olózaga? No ha sido un discurso de política esterior ni interior; el objeto del Sr. Olózaga ha sido uno que la opinion pública juzgará: su señoría ha sido hoy y ayer el eco de todos los periódicos revolucionarios franceses é italianos, en los cuales se atacan nuestra dinastía y nuestra nacionalidad. Su señoría no ha hecho mas que repetir lo que dicen la *Perseveranza* de Milan, *L Opinione* de Turin, *Il Nazionale* de Nápoles, el *Siècle* y la *Presse* de Paris.

Y al oir esto yo, me preguntaba á mí mismo, tranquilo, porque sé que hay objetos á que no puede llegar el Sr. Olózaga con toda su altivez: ¿á quién oigo yo aquí? ¿A un diputado español, al jefe de una oposicion legal, ó al representante de un gobierno con el cual acabamos de tener un rompimiento? ¿Son sentimientos españoles los que acaban de salir de los labios del Sr. Olózaga?»

Yo me respondia: «no: esta no es mas que la consecuencia de relaciones no reservadas, demasiado públicas, que el Sr. Olózoga sostiene, no en interes de sus principios, sino de sus intereses personales.»

Y que estas relaciones existen, podria justificarlo si hubiera traido los artículos de los periódicos á que antes me he referido. No hay que atacar: ¿qué se ha de atacar en esta época? Era preciso atacar una cosa quimérica que la conducta del gobierno está demostrando que no es exacta: era preciso difundir la creencia de ese poder clerical y supersticioso; era preciso decir que entre el gobierno y otro poder irresponsable existia un tercer poder que determinaba la accion de este en un sentido definido.

¿Ha obrado hoy el Sr. Olózaga como un hombre parlamentario? No, señores, su señoría ha manifestado aquí cosas que yo contradigo, y que no desmiento porque la dignidad del sitio no me permite desmentir.

¿Hay alguien responsable constitucionalmente de los actos del gobierno mas que el gobierno mismo? Pues ¿por qué no se atacan los actos de los ministros? Y cuando declaran los ministros que nadie tiene influencia en sus actos, ¿cabe que no sea á ellos á quien se dirijan los cargos? No, señores: no he encontrado, en todo el tiempo que lleva de existencia el gabinete, obstáculo alguno á su accion; y si le encontrase, los ministros han dado muchas pruebas de que saben abandonar sus puestos cuando tienen que ceder algo de sus opiniones: si por desgracia existiera un secreto de esa clase, nadie lo penetraria; pero no, no los hay: el gobierno no tiene esos secretos.

Despues de esto, señores, ¿cómo podríamos entrar en el exámen de todas las cuestiones de política interior? su señoría preguntaba: ¿qué causas ha tenido la revolucion de Loja? ¿Cómo no la ha conjurado y sofocado inmediatamente el gobierno? ¡Ah, señores! ¿Cómo entrar ahora en el exámen de esas causas? Esas causas están en discursos como el del Sr. Olózaga: el lenguaje y las ideas de su señoría, emitidas en estos sitios y publicadas luego, son las que traen esas perturbaciones, pueden y deben los gobiernos contrariarlas con la enseñanza, la justicia, la moralidad y el ejemplo, pero todo esto no basta contra esas doctrinas.

Y el Sr. Olozaga, que empezaba por confesar que nuestro antiguo poderio era debido á la religion, dirigia despues sarcasmos á los actos de nuestros dogmas. ¿Y qué ha dicho su señoría para aprobar esa influencia crerical? Hechos pequeños en favor de la disciplina eclesiástica está siempre en favor de la Iglesia; y todo con una tendencia que yo comprendería al principio de la carrera de su señoría cuando asistia á las reuniones liberales del año 20; pero hoy, señores, ¿cabe decir sériamente, cuando todos los principios se han puesto en tela de juicio, cabe hablar todavia de influencias de cierto género, cuando el mal es que esas influencias hayan perdido el grado de poder que es indispensable que tenga?.....

Aquí llegaba el señor ministro, cuando el señor presidente le interrumpió por haber pasado las horas que debia durar la sesion.

Bastante habia dicho.

¿Pero no se toma determinacion ninguna para que quedasen vindicados los altísimos objetos, terriblemente menospreciados por el orador progresista?

¿Basta descubrir y poner de manifiesto la conducta del Sr. Olózaga, para que el gobierno y las Córtes considerasen cumplidos sus respectivos deberes?

¿Nada se propuso para imprimir sobre el presidente de las Córtes el sello de la reprobacion á que era acreedor por haber tolerado que el Sr. Olózaga se ocupase de hechos que no podian ser traidos al debate?

¿No existian dentro del reglamento medios de que disponer para que se hubiese puesto algun correctivo á un discurso calificado con razon sobrada de ilegal y anti-patriótico por el Sr. Calderon Collantes?

Estas y otras preguntas que nuestros lectores se harán así propios, tambien nosotros nos las hacemos, sintiendo vivísimamente la impresion dolorosa que en todos produjo el espectáculo que ayer dieron las Córtes.

El Sr. Olózaga se constituyó en eco de todos los periódicos franceses é italianos que atacan nuestra dinastía y nuestra nacionalidad.

El Sr. Olózaga habia dado motivo á que se le dijese con una energía que honra al Sr. Calderon Collantes que no habia hablado como diputado español, ni como jefe de una oposicion legal.

El Sr. Olózaga, manteniendo relaciones con los enemigos del trono, habia hecho manifestaciones de tal género, que el ministro de Estado, por la dignidad del sitio, no pudo desmentir.

El Sr. Olózaga, en suma, habia pronunciado un discurso eminentemente revolucionario.

Pues bien: para oponerse á este mal, para corregir estos escándalos, para castigar semejantes atentados, nuestros lectores lo ven, el gobierno es impotente, peor aun, está cada vez mas empeñado en conservar una política, con la que viven y medran y triunfan los que hablan y obran como obra y habla el Sr. Olózaga.

El señor ministro de Estado acusó al Sr. Olózaga de haber atacado la dinastía.

¿No constituye ese hecho un delito que las leyes penales condenan?

El señor ministro de Estado acusó al Sr. Olózaga de haber escarnecido las creencias religiosas del pueblo español.

¿No es ese un delito penado por nuestras leyes?

¿Cómo se esplica que á ciencia y paciencia del gobierno, cometidos esos delitos quedan, no solo impúnes, sino que á su autor se le glorifique y se le aplauda, y sea objeto de manifestaciones públicas, de adhesion que las autoridades consienten?

Asómbrense nuestros lectores; mientras ayer fulminaba el ministro de Estado terribles censuras contra el Sr. Olózaga, acusado de anti-español y anti-dinástico, un periódico ministerial imprimia, para publicarlas hoy, las siguientes líneas:

—«La serenata que los progresistas puros tenian preparada anoche para felicitar al Sr. Olózaga, por su último discurso, no se verificó, despues de haber dado para ella su permiso la autoridad, porque segun parece, el capitan general, no queriendo que ninguna clase del ejército tome parte en manifestaciones de partido, no dió permiso á la banda de ingenieros; y la comision encargada de dirigir la serenata no creyó conveniente buscar otra música; así es que el Sr. Calvo Asensio dijo á la multitud que se agolpó al portal del Sr. Olózaga, que debia retirarse, que la manifestacion en realidad habia tenido lugar, y que esto podria bastar á la satisfaccion del señor Olózaga y de sus amigos. La concurrencia se fue retirando y poco despues habia terminado todo.»—

En menos palabras no podia hacerse mejor el verdadero retrato del gobierno en cuyas manos se hallan los destinos de la nacion española.

En lo que ha pasado con la serenata proyectada para celebrar el discurso anti-español y anti-dinástico del Sr. Olózaga, se ve el espíritu que inspira todos los actos ministeriales.

Con un juego de palabras pretende el gobierno salir del conflicto en que le coloca la necesidad de querer contentar á partidos opuestos en las cuestiones mas graves de la política interior y esterior.

Es anti-reformista cuando habla en el Congreso, donde juzga que preponderan los elementos progresistas.

En el Senado, por el contrario, creyendo que dominan otras tendencias, muéstrase capcioso y reservado para hablar de la reforma, dejando en todos la duda de si reformará ó modificará, ó conservará la actual Constitucion del Estado.

¿Se le acusa por su política católica en Roma? Al instante responde con la neutralidad y negando que haya roto sus relaciones con Victor Manuel.

¿Hácesele cargo por aparecer demasiado liberal? Ahí está, dice, el embajador que se conserva al lado del Rey de Nápoles.

La serenata al Sr. Olózaga iba á ser un suceso que podria haber causado algun disgusto.

Pues obsérvese lo que el gobierno hace.

Cuando los progresistas piden permiso, la autoridad lo concede. Va á darse la serenata, y el capitan general niega el suyo á las bandas de música, «porque no quiere que ninguna clase del ejército tome parte en manifestaciones de partido.»

La *multitud*, sin embargo, acude á la casa del Sr. Olózaga, y la manifestacion, como dijo el Sr. Calvo Asensio, se ha llevado á cabo.

¿Es esto gobernar?

¿Es así como se hace frente á la revolucion que avanza, que ayer en Loja llenaba de terror á los pacíficos ciudadanos, y que hoy en el Congreso pone frente á frente del gobierno, un dia al Sr. Rivero, otro al Sr. Olózaga, para que pronuncien discursos, donde se emiten ideas, que publicadas luego por la prensa, son, segun dijo el señor ministro de Estado, las que traen esas perturbaciones, en las que corren peligro la Religion, el trono, la propiedad y la familia?

La forma que sin poderlo remediar hemos dado ya á este artículo, nos impide descender á ocuparnos detalladamente de las imputaciones hechas por el Sr. Olózaga, y que servian á su propósito de rebajar altas instituciones envolviéndolas en el menosprecio de una crítica lijera y maliciosa.

Para probar que estábamos bajo el imperio de *influencias* misteriosas, no hizo otra cosa sino repetir alusiones indignas.

Para sostener que la dominacion clerical pesaba sobre nosotros, habló de la sepultura eclesiástica denegada en tres ó cuatro casos que refirió, dando á sus palabras una entonacion trágica y cual pudiera convenir á la consumacion de hechos nunca vistos, y estraordinarios.

No podemos negar ni afirmar la exactitud de tales hechos, porque nos son desconocidos.

Nuestros lectores saben, sin embargo, que hasta ahora, de todos los hechos análogos que se han denunciado por los periódicos progresistas, ni uno solo ha habido en que las autoridades no hayan dado la razon á los dignos eclesiásticos, que algo mejor que sus enemigos saben cumplir con celo y prudencia las obligaciones de su cargo.

Como cuestion de doctrina, es pasmoso ver á quien blasona de católico, como el Sr. Olózaga ha blasonado, revelarse contra las leyes de la religion que profesa reputando su aplicacion como actos de barbarie.

¡Cuánta perversion y cuánta hipocresía!

La Iglesia, Sr. Olózaga, no sostiene ni ha sostenido nunca que los cadáveres queden insepultos; pero la Iglesia prescribe y ha prescrito siempre que la sepultura *eclesiástica* solo se de á los que mueren en su seno.

El Sr. Olózaga ayer, usando de su libertad, combatió el poder temporal de los Papas.

Pues bien: el católico que obedece al Papa, sabe que este augusto representante de Jesucristo ha declarado que quien nie-

ga su poder temporal, queda escomulgado.

¿Ha de pretenderse para el que en esa pena incurre, desobedeciendo al Papa, los mismos beneficios que disfruta el que reverentemente acata sus decisiones?

¿Por qué si no sois católicos, habeis de solicitar que se os trate como á tales?

¿No teneis mientras vivis la arrogancia de reiros y despreciar las leyes de la Iglesia?

¿Pues por qué quejarse de que esas leyes se ejecuten cuando hayais muerto?

Nos apremia el tiempo, y es preciso concluir.

D. Leopoldo, ya veis lo que es el Parlamentarismo y lo que ha dicho el señor Calderon Collantes de los discursos que estos dias se pronuncian.

Pero nada, nosotros, firmes en nuestras convicciones parlamentarias.

—Hoy no es posible otro sistema.—

A esto que ayer nos decia un personaje, contestamos nosotros.

Teneis razon, y lo que debe hacerse es ensanchar este edificio, porque si está vacío cuando se trata de presupuestos, ya veis que no se cabe en él cuando han de oirse discursos como los del Sr. Olózaga.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 12 de diciembre de 1861.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

El señor presidente del Consejo de ministros subió á la tribuna y leyó el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1862, y firmado por el señor ministro de Marina, que por estar enfermo no podia asistir á la sesion

El Sr. PRESIDENTE: Pasará á las secciones para el nombramiento de comision.

El Sr. CALZADA: Suplico al señor presidente del Consejo que recomiende al señor ministro de Marina la conveniencia de traer un proyecto de ley para conceder pensiones á los marinos que se hallaron en Trafalgar,

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Ese proyecto está estendido y debe presentarse de un momento á otro á las Cortes.

ORDEN DEL DIA.

Contestacion al discurso de la corona.

Continuando esta discusion; dijo

El Sr. OLOZAGA: El Congreso reconocerá la sinceridad con que manifiesto el sentimiento que tengo de haber interrumpido mi discurso de ayer. Si lo hubiese concluido, la benévola atencion de Congreso hubiese cubierto los defectos de su última parte. Pero hoy no podré producir el mismo efecto, porque ademas de lo que tengo que decir no se presta á elevadas consideraciones, me falta hoy aquel equilibrio de lo físico y lo moral, tan necesario para la buena disposicion de ánimo que exige un largo discurso.

Hablamos ayer de la perversion del espíritu religioso, esplotado indignamente por ciertos hombres que imputan á los demas las faltas que acaso estén en sus corrompidos corazones. Prueba de esa fatal tendencia es que despues de mediado el siglo XIX, y con consentimiento del gobierno, la autoridad eclesiástica ha venido á resucitar las hogueras de la inquisicion, ya que no puede hacerlo con las personas de sus autores, con los libros. Esa conducta nos deshonra á los ojos de Europa, y echa una mancha sobre el gobierno que la consiente. El gobierno ¿se ha atrevido á aprobar esa tendencia? ¿Ha tomado la defensa de los que cometen tales atentados? No, señores. Ha adoptado el partido del desprecio y ha dicho: eso no importa. Pero con achicar las cuestiones no se las puede oscurecer, y el hecho en sí es mas ignominioso que todas las sutilezas que pueden inventarse para disminuir su importancia.

¿Y es, señores, el hecho aislado? No: do quiera que volvamos la vista hallaremos hechos de esa especie. Hay otros sentimientos, los mas profundos en el seno de las familias, á que se atenta por esos protegidos del gobierno. ¡Qué hechos tan odiosos nos presenta el espíritu de intolerancia, como si obedeciera á una voz suprema de opresion, negando la sepultura á españoles los mas dignos! ¡La sepultura! ¡Lo mas indiferente para los muertos, aquello, sin embargo, que consuela, aunque tristemente, de la pérdida de caros objetos! ¡La sepultura, la primera señal de la civilizacion de los pueblos, que no se han formado en sociedad sin empezar consagrando la memoria de los muertos! ¡Y hay quien se atreva á privar de sepultura á los españoles! De tantos casos como han ocurrido, voy á detenerme en la denegacion de sepultura á D. Rafael Puig, jóven de la villa de Escala.

Este jóven, que no tenia mas nota para algunos que haber sido sargento de la milicia nacional, era apreciado de todos por sus virtudes públicas y privadas, y era no solo buen cristiano, sino dado á la devocion, hasta el punto que, no bien convalecido de una enfermedad, quiso el dia de San Pedro asistir á los Divinos Oficios, lo cual le ocasionó un recargo de la enfermedad y la muerte. Agravada la enfermedad, se le mandó administrar; llegó el cura, el enfermo se hallaba en delirio, y no respondió acorde al sacerdote; cuando volvió este, el delirio era mayor, y no le conoció y le confundió con el médico.

Muere el infeliz; el cura acude al Obispo y le dice que aquel jóven ha muerto impenitente; y el Obispo, con estos informes, dispuso que no se le diese sepultura eclesiástica. El pueblo, que sabia sus virtudes y la evidente falsedad de lo dicho por el párroco, acompañó su cadáver, y el alcalde ordenó, fundado en la falsedad de los informes dados al Obispo, que se enterrase el cadáver en sagrado. El Obispo entonces ordenó el entredicho del cementerio: creia que el jóven habia muerto negándose, y en toda su razon, á recibir los Sacramentos. Pero acuden al Obispo todos los vecinos de la villa de la Escala, y como importa que se sepa que son todos, presento esa esposicion, y pido que se lea con la resolucion del Sr. Obispo. (Se leyó, con el decreto del señor Obispo de Gerona levantando el entredicho.) Allí está original ese decreto: la disposicion que comunicó S. E. para levantar el entredicho, mandaba tambien levantar un paredon delante del difunto.

Pero despues de esto, ¿saben los señores diputados lo que ha hecho el gobierno? Pues ha mandado exhumar el cádaver; y no está exhumado ya, porque las leyes sanitarias se oponen hasta que pase algun tiempo. Contemplen los señores diputados el espectáculo que va á dar este gobierno, presentándonos ante la Europa como dignos de barbárie semejante. Es imposible que en el corazon de los ministros no produzcan la misma indignacion que en nosotros esos actos de barbarie. Es imposible que espontáneamente los hagan; todos saben por qué los hacen.

Pero hay mas, una niña de 12 años del pueblo de Alcántara, perteciente á una familia que no era del agrado del cura, fue privada de los auxilios espirituales, y lo fue despues de la sepultura eclesiástica. ¿No es este un plan seguido de imponer á los liberales por medio de esos actos?

Hace pocas semanas que á las puertas de Madrid, en Moratilla de los Meleros, cerca de Pastrana, á un infeliz soldado, pobre miserable, pero que no estaba en gracia del cura, le negó tambien este la sepultura porque cuando fue á confesarle no tenia habla el infeliz. El cadáver estaba en la mayor corrupcion; no habia medio de ablandar el corazon del cura; y hubo que llevarle en unas pedreras y enterrarle en el campo, espuesto á ser devorado por los animales carnívoros.

¿Saben los señores diputados lo que empieza á suceder con tales atentados contra la moral cristiana? Ha llegado el caso de que el pueblo no ha podido sufrir á aquel cura, y de verse este con su ama encerrado en la iglesia, sin atreverse á salir por no ser víctima de la furia popular. El cura no está ya en el pueblo. Otro de la provincia de Búrgos se salvó á duras penas de cuatro tiros que le tiraron por un caso de esa especie.

Si no se pone pronto remedio á esos atentados, señores, la España no será protestante, pero no dejaremos á nuestros hijos la pena de que no puedan sepultarse á nuestro lado; no permitiremos un despotismo de esa especie, tanto mas repugnante cuanto que se cubre con la máscara de la Religion.

Y el gobierno, á todo esto, ¿qué dice? ¿Lo aplaude? ¿Lo aprueba? No, no se atreve á tanto; pero lo consiente, y dice que esos escesos no tienen la importancia que se les quiere dar. Esa indiferencia que el gobierno muestra hácia los que dirigen el espíritu reaccionario, la tienen estos señores respecto de sus personas y de su poder. Ese espíritu era poderoso; pero temia, y entonces dijo: aquí convendria uno para ser ministro y entretener con palabras de liberalismo, y le dejaremos que haga generales, y aunque coloque á alguno ex progresista, hasta el dia en que creamos nosotros que no necesitamos un ministerio-pantalla.

Este ha sido el pensamiento que ha elevado al poder al actual ministerio; y la faz nueva de esta situacion es que no cree el gobierno hacer bastante en favor de la reaccion, y quiere contraer nuevos méritos.

Y de otro modo, ¿por qué se propone á la Europa convocar un Congreso de las naciones católicas para sostener el poder temporal, sabiendo como sabia el gobierno positivamente que seria inútil su gestion? Nuestro gobierno volvió á provocar un acuerdo de las naciones católicas para auxiliar al Papa. Francia, Austria, Bélgica, Portugal y España son las naciones católicas? ¿Cuántas naciones han oido siquiera al gobierno español? Una: el Austria. ¿Y hemos de esponernos á que uno y otro dia se nos desaire de ese modo? Si hubiera duda de que no se ha tratado sériamente de volver por el poder temporal, la desvanecerian los documentos presentados.

Roma, segun nuestro gobierno, no es de Italia; pertenece á todas las potencias católicas, y nadie en Roma puede privar al Papa del poder temporal, ni partirle con él. Vergüenza dá que vayamos á Francia con pretensiones semejantes, pues nos esponemos á que se nos diga que no comprende como queremos amortizar á Roma, y á que se nos dé una leccion y se nos diga: á pesar de eso, la solidez de los tronos consiste, en Roma como en cualquiera otra parte, principalmente en el ejercicio prudente de la autoridad y en el contento ó satisfaccion de las naciones que se dirigen.

Pero decia yo que el gobierno se muestra tan partidario del poder temporal, como si realmente estuviera dispuesto á hacer los mayores sacrificios por conservarle. Pues bien; vean esos mismos documentos los señores diputados, y observarán que á la mas pequeña exigencia que ha querido tener el Emperador de los franceses, nuestro gobierno ha retrocedido. Decia Mr. Thouvenell que deseaba saber si el gobierno español se contentaria con sostener el poder temporal, ó si pretendia otra cosa, y este gobierno ha retrocedido ante la idea de sacrificar los quiméricos, los absurdos, los ridículos, los pretendidos derechos de Francisco II. Nuestro ministro de Estado dice al embajador en Paris que no se comprometa á eso, que no debemos sacrificar lo que podemos hacer en favor del ex-rey, ante la idea de la conservacion del poder temporal del Papa.

El Congreso recordará que he preguntado al gobierno si habia inconveniente en que vinieran los documentos sobre los archivos napolitanos. Debo preguntar á la mesa si han venido.

El señor ministro de ESTADO: Están copiados, y no los he remitido por no mezclarlos en esta discusion, porque supongo que el Sr. Olózaga tratará de que sean objeto de un debate especial. Vendrán mañana.

El Sr. OLOZAGA: Permítame el Congreso manifieste la mayor estrañeza por la falta de palabra del señor ministro de Estado. Dije yo que puesto que la cuestion de los archivos habia concluido, rogaba al señor ministro de Estado que para hablar con conocimiento en esta discusion, trajese esos documentos. El señor ministro dijo que así lo tenia resuelto, y que los traeria. Esos documentos son muy reducidos, en Turin se han presentado hace diez dias; y si no debia mezclarse ese asunto con esta discusion, porque vinieran ahí esos papeles, ¿la habiamos de mezclar? Cumpliera su señoría su palabra, y evitaria esta amarga reconvencion.

Ya que su señoría quiere una discusion especial sobre esto, yo se la ofrezco á su señoría. Por ahora haré algunas indicaciones. ¿Es cierto que el señor ministro de Estado, sin conocimiento del Consejo de ministros, tomó la resolucion de recoger los documentos de los archivos de los cónsules napolitanos en Portugal?

¿Es cierto que despues de una disension entre el ministro del Rey de Italia y el de Estado, se aceptaron los buenos oficios de Francia, y se vino á un avenimiento en que el embajador de Francia formuló la conclusion de este negocio?

¿Es cierto que habiendo tratado el gobierno de devolver lo que pudiera interesar á los particulares y reservarse los papeles políticos, fue desechada esa proposicion por el Rey de Italia?

¿Es cierto que hallada la fórmula por el embajador frances, se redactó de esta manera: «habiendo aquirido el gobierno español la conviccion de que en estos papeles no hay nada que tenga que ver con la política, no tiene dificultad en entregarlos á las autoridades locales?

¿Es cierto que fue aprobada esta fórmula por el señor ministro de Estado, y que despues fue desaprobada por el gobierno? El señor ministro de Estado, si sus compañeros desaprobaban su conducta, no ha debido estar un momento en ese puesto. Si sus compañeros aprobaban su conducta, y despues han encontrado obstáculos para la resolucion tomada, esos no son ministros de la corona, esos son dependientes de las influencias de que antes he hablado.

¿Y qué derecho tenia el gobierno para sacar los archivos de las manos de los cónsules legítimos, únicos legítimos en Portugal, cuyo gobierno ha reconocido al Rey de Italia, como tendrá que reconocerle el nuestro? ¿Qué nos importaba á los liberales que no nos reconocieran las mismas potencias que hoy no reconocen al Rey de Italia?

Si hemos dicho que éramos neutrales, ¿cómo tomamos parte, y parte tan supérflua, tan estraña y tan ridícula, en favor de Francisco II? ¿Por qué nos constituimos nosotros en tutores de los súbditos napolitanos? Mientras el señor ministro de Estado no nos esplique su conducta en esta parte, no diré mas que una palabra á un amigo particular mio que, olvidando sus principios monárquicos, dirigió un insulto gratuito al Rey de Italia; yo creo que le habrá pesado tal vez, y estará contrito y dispuesto á implorar perdon.

Despues de haber presentado las pruebas de la conducta reaccionaria, mas ó menos voluntaria del gobierno, y antes de concluir, debo hablar del carácter de esta situacion. El gobierno manifestó hace tres años que la reforma no se cumpliria: empezaba ya á cansarse mucha gente de la que esperaba en el liberalismo del presidente del Consejo, y fue preciso decir algo contra la reforma. ¿Y qué se ha dicho? Se han buscado las palabras mas vagas; se ha anunciado la derogacion «para su dia.» ¿Cuál es su dia? Hay que mirar el calendario de la union liberal para saber cuándo es santa Reforma, vírgen y mártir.

Reforma vírgen, porque nacida para unirse á la Constitucion de 1845, todavia no ha habido un encuadernador que las una. Reforma mártir, porque ha estado comprimida por el gobierno sin que aquí pudiéramos reformar el reglamento porque existia la reforma, ni se cumpliera esta porque iba á derogarse. ¡Qué situacion de gobierno y de mayoría!

Pero se halló una fórmula vaga; y en el Senado el gobierno ha tragado en silencio una enmienda que en todos los gobiernos se considera como una censura. Allí se ha sustituido la palabra *derogacion* por la de *modificacion*. Y en cuanto á la época de esa modificacion, ¿qué se ha dicho? En la comision era imposible que hubiera acuerdo, y aquí el dicho de un célebre diplomático, que suponia que la palabra habia sido dada al hombre para disfrazar el pensamiento: para contestar á ministerios de esta especie, se hace un juego de palabras. Yo no puedo decir que quiero la derogacion, y V. no puede decir que no la quiere. ¿Pues qué diremos? Diremos que cuando venga la examinaremos á la luz de los buenos principios: y V. creerá que los buenos principios son los suyos, y yo creeré que son los mios. ¡Y esto lo ha consentido y con esto se ha contentado el gobierno!

Aquí en el Congreso era menester mostrar la alegría y complacencia por la derogacion, aunque no sé si todos los individuos de la comision están conformes con ella. Pero otra fórmula se adoptó por el estilo, en el párrafo relativo al poder temporal.

Señores, es menester que no hagamos aquí un papel como el que hariamos á los ojos de Europa si consintiéramos que se votasen frases vagas. ¿Es cierto que quereis lo mismo que quiere el gobierno? pues decid lo que dice. Las esplicaciones no se votan; se vota el mensaje, y el mensaje tiene palabras equívocas.

Cuando se trata de votar, ¿quién puede dudar del poder de la mayoría con el tacto de codos que se la ha recomendado? Para las votaciones se cuentan los votos, mas el pais examina las opiniones, y estas, en vez de sumarse, se restan, y de los discursos de dos, uno amigo y otro enemigo de la reforma, todo el mundo dirá: *mas A menos A igual* 0; y ese será el valor político del apoyo que tenga el gobierno.

Yo no examinaré un discurso de persona favorable á la reforma, y que es ministerial del ministerio que propone su derogacion: examinaré el discurso de una persona no favorable á la reforma, y á quien tengo cariño y respeto. Esa persona defendia al ministerio. ¿Y qué decia de la quema de libros? La hoguera, decia esa persona, quemará el traje; pero solo la luz puede disipar los errores. Es decir, que daba al gobierno un voto de censura. ¿Qué decia de la exhumacion de los cadáveres? Que á nadie era dado anticipar los juicios de Dios. ¿Qué decia de la cuestion de Italia? Hay otro derecho anterior á todos los tratados, el derecho ingénito de los pueblos. Bien entendíais que queria decir la soberanía nacional. ¿Y qué os pedia al concluir? Verdad en las elecciones; y el que pide una cosa, no cree tener lo que pide. ¿Y creeis que podeis sumar ese voto de noble temor y de consideracion con el del partidario de la reforma? ¿Y habeis hecho caso omiso de aquella declaracion, en que aquel anciano leal, virtuoso y respetable, decia que para él estaban cerradas las puertas del poder?

¡Cómo! ¿Ni la virtud, ni el saber, ni el talento, ni los sacrificios, ni la posicion, ni el merecido prestigio bastan para poder esperar que un hom-

bre de esta clase encuentre un dia abiertas las puertas del poder? ¿Qué pecado ha cometido? Que ha profesado valientemente y profesa todavía las opiniones progresistas. Señores, donde un hombre así (y no hablo de un partido, pues deseo evitar lo que á nosotros concierna), donde un hombre así es imposible, y esta imposibilidad se reconoce por el silencio de todos, no es mucho tiempo posible la monarquía constitucional. No puede existir ni ha existido ninguna monarquía ni ninguna dinastía que no se conforme necesariamente con el influjo sucesivo de los partidos, con la opinion pública y con la mayoría de los cuerpos colegisladores.

Pero como si no bastara tan grave declaracion, y como si no pudieran todos comprender su inmensa trascendencia, esa misma voz respetable osó decir (valor de la ancianidad que ve cerca la muerte y no la teme; pero yo me avergüenzo de no haberlo dicho con igual claridad) que hay obstáculos tradicionales que se oponen á la libertad en España. ¿Qué obstáculos son esos? ¿Y qué gobierno es este que se dice constitucional, y cuando oye esto no lo niega, si lo cree infundado, y si lo cree fundado, no los hace desaparecer?

Pero es menester que concluya: no debo decir nada por mi cuenta despues de lo que he repetido. Pensemos en nuestra situacion. Pensemos en que las tendencias absolutistas con máscara de religion pueden comprometer la tranquilidad del país, y su posicion en Europa. Recordad, señores, la conspiracion de la Rápita; sus jefes creian que apenas apareciesen sus fuerzas en España, la Reina abdicaria en Montemolin. ¿Qué secretos apoyos, qué misterioso poder les haria creer en eso? ¡Cómo anunciaban los órganos ministeriales la severidad que se iba á emplear! ¿Recordais que entonces se dió el ejemplo nunca visto de declarar superiores á la justicia del pais los jefes rebeldes? ¿No recordais tambien que se les amnistió, no queriendo que se descubriese el plan?

¿No recordais que el señor ministro de la Gobernacion se jactaba de haber matado al partido absolutista? ¿Se puede matar un partido? Sí, señores; se le mata tomando su bandera, tomándole sus hombres.

Si esa conspiracion hubiera triunfado y Montemolin hubiera subido al trono, y hubiera hallado algun soldado de Cabrera que se habia hecho Obispo, no hubiera mudado de confesor, y nada hubiera tenido que variar dentro de la real familia, si hubiera encontrado entre ella al que mandaba la vanguardia del ejército carlista al venir sobre Madrid.

¿Y cree el gobierno, despues de lo que ha hecho, que seria dueño de contenerse, llegado el caso, y que podria evitar que nos viésemos envueltos en una guerra ó en complicaciones gravísimas? Tengo confianza en el triunfo seguro, inmediato, radical, de la libertad de España; y tanto, que si no mirase mas que á su triunfo, me alegraria de lo que está sucediendo. Pero somos amantes del órden, y queremos evitar desgracias que prevemos.

Nosotros diríamos á la Reina si fuéramos mayoría: señora, el trono de V. M. se funda en las instituciones liberales que el pueblo español ha conquistado á costa de torrentes de sangre. Ha pasado la generacion de los hombres que dieron la libertad á España cuando el padre de V. M. la habia abandonado; pero nosotros, por nada ni por nadie, por ninguna influencia ni por ningun poder, por grande que sea, podremos reconocer otro trono mas que el que esté fundado en instituciones liberales, funcionando como funciona en los pueblos libres.

Si V. M. evita los peligros que amenazan á estas instituciones, hará un bien muy grande á la nacion, pero se le hará mayor á sí misma y á su dinastía.

Esto diríamos si fuésemos mayoría: el Congreso no lo dirá: yo respeto el estado de los ánimos. Así nosotros lo único que haremos es decir al pueblo español que somos defensores de la libertad, de toda la libertad compatible con el órden; que somos defensores de la monarquía constitucional, de la propiedad y de la familia; enemigos del socialismo, y como mas próximos al pueblo, los que podemos inspirarle mas confianza.

El señor ministro de ESTADO: Señor presidente, el Congreso ha oido los términos con que el Sr. Olózaga ha hablado de la promesa que hice de remitir los documentos relativos á los archivos napolitanos, y yo voy á contestar á esto ante todo.

El Sr. Olózaga, usando de fórmulas que fuera de aquí no se podrian emplear sin dar lugar á sucesos que entre nosotros dos serian altamente inconvenientes.... (Rumores). No se me ha comprendido: he dicho que no se podrian emplear esas palabras *fuera de aquí* sin dar lugar á sucesos inconvenientes. Yo se lo que se debe á este sitio, y sé usar de la moderacion que corresponde á mi puesto. He dicho y repito, que las palabras de su señoría no se podrian pronunciar fuera de aquí sin dar lugar á contestaciones impropias de la edad de su señoría y de la mia. Ruego, pues, al señor presidente, se sirva mandar leer las palabras que yo pronuncié en contestacion al señor Olózaga, para que se vea de parte de quién está la razon. (Se leyeron.)

El Congreso acaba de oir las palabras que pronuncié, y puede decidir si he faltado á la que empeñé de remitir todos los documentos sobre los archivos. El Congreso ha visto que no ofrecí traer esos documentos antes de la discusion del mensaje. El Sr. Olózaga ha faltado, pues, á la exactitud. Desde el momento en que se trató de esta discusion, mandé copiar los documentos, y ahora están sobre la mesa. Así el Sr. Olózaga, para dirigirme una injuria, ha tenido que faltar á la verdad de los hechos.

Estas inexactitudes han sido múltiples y varias en toda la peroracion de su señoría. Yo esperaba fuertes golpes de su señoría: y conociendo el carácter, las opiniones y tendencias del Sr. Olózaga, incurrí en un error: creí, al oir hablar de la propiedad, que iba á hacer un discurso conservador. Hoy, despues de haberle oido, tengo derecho á calificar su discurso de discurso eminentemente revolucionario. (*Rumores*) Los rumores no puedan alterar un momento mi ánimo, ni me harán variar de tono ni de lenguaje.

Es un hecho portentoso el ver que cuando en esta parte de la Cámara hemos tenido la mayor calma para oir los terribles cargos del Sr. Olózaga, se use de esa intolerancia por los que se llaman amigos de la libertad. Pues bien: á proporcion que esos ataques, y los peligros que revelan puedan ser mayores, tenga su señoría la seguridad de que el ministerio estará siempre en su puesto de honor.

No tema el Congreso que incurra yo en el hábito del Sr. Olózaga de desfigurar los hechos y de omitir leer los documentos oficiales para que no se conozcan sus inexactitudes. Su señoría en la legislatura última dió ya muestras de este hábito. Su señoría leia documentos y cortaba el párrafo en el punto que le parecia, dejándole incompleto y haciéndole aparecer con otro sentido.

Su señoría, ó no ha leido los documentos que se han traido, ó ha tenido la complacencia de atribuirles un sentido que no tienen. Empezaré por la cuestion de Venezuela.

El ministro manifiesta que á consecuencia de las reclamaciones de los encargados, el gobierno pidió se aclarasen los hechos para saber si las persecuciones contra los españoles eran debidas á su ódio al nombre español ó á otra causa, variando las instrucciones á medida que los hechos se iban fijando.

Niega se haya empeorado la situacion de los españoles en aquella república á consecuencia del último convenio; y afirma que, por el contrario, su situacion hoy es mucho mejor que la que tenian desde hace muchos años; y cree que lo único que tenia que hacer el gobierno era reclamar el cumplimiento de deberes que no podia prescindir de reconocer Venezuela, y no obligarle á otras cosas que seria imposible realizara; declara ha obrado el gobierno con equidad y en armonía con los buenos principios del derecho de gentes.

Cree inconveniente se siga el mal ejemplo introducido en estos debates de refutar en el Congreso discursos y opiniones de los debates del otro cuerpo; niega haya habido nada ofensivo para el Sr. Pacheco en el decreto de destitucion; recuerda las palabras del Sr. Olózaga en el Congreso, cuando se trató de Venezuela y Méjico, y que por ellas queria se procediese con tino y moderacion.

Niega que solo haya pensado España ir á Méjico cuando se disponia la espedicion de Francia é Inglaterra, pues desde la primavera se dió la órden para ir nosotros por nuestra sola cuenta á vengar los ultrajes que habia recibido nuestro pabellon; niega las palabras que le atribuye el Sr. Olózaga respecto á la cuestion del tratado con Francia para la guerra de Cochinchina, porque como no hubo contrato, no pudo decirle; y en cuanto á la falta de constitucionalismo de que le acusa, observa que el convenio para ir á Méjico no es tratado de alianza ofensiva y defensiva, sino sencillamente un convenio colectivo para influir en Méjico, á fin de que se establezca un gobierno que evite las catástrofes que se han venido presenciando.

Hace observar que si tan importante es la bahía de Samaná en Santo Domingo, segun el mismo Sr. Olózaga ha reconocido, ha sido una gloria para España que haya venido á su poder, pudiendo haber omitido la presentacion de este asunto en el Congreso, porque la Constitucion solo habla de cesion de territorio en la península, y habiéndose hecho anteriormente declaraciones legales para poder adquirir ó proteger lo segregado de la corona, lo creyó consecuencia suya, pues se trataba de una reincorporacion de lo anteriormente adquirido.

Sostiene que la guerra de Marruecos infundió sospechas de parte de los gobiernos estranjeros, y no obstante eso, hizo lo que cumplia á la honra de España, declarando que si alguna nacion se hubiera opuesto á la realizacion de la guerra, España la hubiera hecho, cualesquiera que hubieran sido sus consecuencias.

(Al llegar aquí, el señor ministro de Estado juzgó el discurso del Sr. Olózaga, usando las palabras, que tomadas del estracto oficial, insertamos en el artículo sobre el Parlamentarismo.)

El señor VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Señor ministro, son pasadas las horas de reglamento; y si su señoría ha de continuar, será preciso prorogar la sesion.

El señor ministro de ESTADO: Si el señor Presidente accede á ello, yo preferiria continuar mañana, porque me encuentro algo fatigado.

El señor VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Se suspende esta discusion.

Se leyó una comunicacion del señor ministro de Estado remitiendo los documentos relativos á la cuestion de los archivos napolitanos.

El señor VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Orden del dia para mañana: continuacion del debate pendiente.

Es asunto que obliga á los ministeriales á escribir uno, y dos y veinte sueltos la dimision del Sr. Santa Cruz.

La última que corre es que no ha decaido en el ánimo de este resellado el gran concepto que tiene del duque de Tetuan.

Pues ya se salvó la patria.

Dícese que se ha buscado al Sr. Corvera para que haga la oposicion á sus antiguos compañeros.

Por ahora las gestiones han sido, segun parece, ineficaces.

Habla la *Epoca*:

—«¿Queria saber el *Clamor* lo que entendemos en Italia por pretensiones irrealizables? Pues irrealizable es la pretension de espulsar de sus Estados al jefe del catolicismo; irrealizable el proyecto de producir un cisma; irrealizable la aspiracion á la unidad que hoy rechaza Nápoles con todas sus fuerzas y que tal vez no tarden en combatir igualmente otros Estados. Esto es lo irrealizable para nosotros. ¿Quereis saber ahora hasta dónde llegan nuestras simpatías por la causa italiana?

Pues deseamos ver independiente aquel hermoso territorio sin estranjeros que le esclavicen: deseamos una gran Confederacion de dos grandes naciones, y á la cabeza de esa Confederacion al Jefe de la Iglesia: deseamos que el poder temporal y el espiritual del Sumo Pontífice sean igualmente respetados; deseamos, en fin, que las agitaciones de Italia no sean el estímulo ni la esperanza de los revolucionarios de Europa, y que allí como en todas partes, la libertad se asegure, pero sin peligro para la autoridad y para el órden.

Ahí tiene *El Clamor* en breves palabras todas nuestras aspiraciones en la cuestion italiana.»—

Esta vez *La Epoca* se ha inspirado en el espíritu nuevo.

No hemos querido en manera alguna confundir á la *España* con el Sr. Olózaga, y en nuestro mismo número de ayer veria nuestro colega que si censuramos sus aplausos á la forma del discurso del diputado progresista, en otro lugar nos asociábamos á lo que habia escrito contra el gobierno por su conducta respecto á los diputados Sres. Aparisi y Rivero.

Porque sabemos lo que la *España* piensa, es por lo que no pudimos dominar la mala impresion que en nosotros, como en otras muchas personas, produjeron aquellos elogios desmesurados á la forma, tanto mas peligrosa cuanto mas elocuente habia sido, para atacar los principios mas respetables de toda sociedad bien constituida.

Podemos estar equivocados; pero, á nuestro juicio, cuanto mas elocuentes sean los discursos, mas enérgica debe ser la censura, si en ellos se propaga el error como se ha propagado en el del Sr. Olózaga.

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Paris 9 de diciembre.—El príncipe Napoleon prepara un proyecto de nuevos impuestos. Esto quiere decir que se nos chupará hasta la última gota de sangre ó se nos sacará el último escudo.

El *Constitutionnel* ha publicado, con mal éxito, las sumas que ha costado á Francia la ocupacion de Roma. Ha sido una imprudencia oficiosa. Así es que se le ha respondido en seguida que en trece años la Francia no ha gastado con el Papa y la cristiandad, ni la cuarta parte de lo que ha consumido en dos meses en favor del Piamonte revolucionario, á quien ayudó á hacer las cosas tan bellas que hoy vemos en Italia.

Quizás se piense que estos manejos tienen por objeto demostrar la necesidad de la evacuacion; todo menos que eso.

Napoleon saldrá un dia de Roma, pero jamás abandonará á Civita Vecchia. ¿Es creible que se haya fortificado esta plaza, para dejarla á Su Santidad? Civita-Vecchia es un gran punto aislado que guardará siempre Napoleon, para el caso de una guerra europea. Estoy firmemente persuadido de que la presencia de los franceses en Italia, solo es beneficiosa á los piamonteses. Una repentina evacuacion, aun suponiendo que ni España ni Austria interviniesen, salvaria mas pronto á Roma. Sin duda alguna que el pontificado sufriria crueles pruebas, y las gentes tímidas se asustarian ante esta perspectiva, pero esas pruebas serian cortas, porque la revolucion está ya bastante desacreditada en Italia, y la reaccion salvaria la península.

El gobierno frances ha hecho proposiciones al Austria respecto á la cesion del Veneto, ofreciéndola compensaciones en América; mas el gabinete de Viena ha contestado dando las gracias, y declarando que nada podria recompensar la cesion de Venecia.

Los proyectos de M. Fould se han desvanecido como el humo; el Emperador ha resuelto aplazar su realizacion.

Se dice que M. Fould es orleanista, y á este propósito se cita la célebre frase del folleto del duque de Aumale, que decia, apostrofando á Napoleon, ¿qué habeis hecho de la Francia? Se supone que la memoria del primero, en que se reseña con tanta acritud el estado de la hacienda francesa, es la contestacion á la frase del folleto.

El inmediato paquete inglés, que salga para América, irá escoltado de un navío de guerra, pues los pasajeros no quieren embarcarse sin esta precaucion.

El Obispo de Arras ha dirigido al ministro de cultos una carta contra la supresion de la sociedad de San Vicente de Paul.

Un redactor de la *Gaceta de Francia* M. Garnier, está publicando una biografía del bravo general español Borges.

El navío frances de guerra el *Massena*, se incorporó á la escuadra francesa que marcha á Méjico, en Tenerife, el 22 por la tarde. El contra-almirante, comandante en jefe de las fuerzas espedicionarias, habia dirigido al dia siguiente de su llegada, una proclama á las tropas de su mando.

Una carta de Roma asegura que el 23 de diciembre debia Su Santidad celebrar un consistorio, en el cual pronunciaria una nueva alocucion, que era aguardada con mucha impaciencia.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto, espedido por Gobernacion, disponiendo que los tribunales de ¡Comercio se sujetan desde 1.° de enero del año próximo, á lo establecido en el artículo 34 del real decreto de 12 de setiembre, ordenando el nuevo sistema de papel sellado.

Desde la misma fecha cesarán los consultores de los espresados tribunales en la percepcion de honorarios y derechos, recibiendo una remuneracion equivalente á la mitad del sueldo señalado á los jueces de primera instancia de término. El consultor del tribunal de comercio de esta corte percibirá ademas de lo dicho 3,000 rs.

La clasificacion y goce de derechos pasivos de estos funcionarios, se hará con arreglo á aquellos sueldos.

Los letrados sustitutos por razon de vacante, percibirán la asignacion señalada á los primeros y la mitad de ella en caso de sustitucion por licencia, ejerciendo gratis sus funciones en caso de recusacion.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 12.—El *Moniteur* dice hoy que en lo sucesivo ningun decreto que aumente el presupuesto de gastos, se someterá al Emperador sin que le acompañe el dictámen del ministro de Hacienda.

Constantinopla 11.—El pánico monetario es enorme. La Bolsa está cerrada.

Turin 12.—El Congreso de diputados ha aprobado por 232 votos contra 79, la proposicion que confirma la votacion de 27 de marzo último, declarando que Roma debe ser la capital del reino, y confiando en que el gobierno impulsaria el armamento nacional.

Lóndres 12.—El *Daily-News*, insiste en creer que la cuestion británico-americana, se resolverá por mediacion de las potencias amigas.

Turin 11.—En Ascoli se ha cogido una caja que contenia la correspondencia de un delegado de Mons. Santucci con el Cardenal Antonelli y las autoridades reaccionarias.

El ministro de Agricultura y Comercio ha defendido la abolicion de las lugar-tenencias, diciendo que á su alrededor se formaban centros políticos peligrosos, y que la autoridad del Parlamento y la responsabilidad ministerial hallaban trabas en el poder de aquellas. Al hablar de la faccion reaccionaria, dice que con reformas económicas se acabará pronto (Aplausos).

Dicen de Roma que cinco oficiales españoles habian sido enviados á Nápoles para mandar las bandas reaccionarias.

Se reorganizan nuevos desembarcos en las Ponilles.

Los reaccionarios quieren intentar envolver las tropas en Basilicata.

El Senado ha aprobado el proyecto de ley relativo á la ocupacion temporal de las casas religiosas para el servicio del Estado.

Lóndres 11.—*Nueva-York* 30.—Corren voces que á consecuencia del bombardeo de Pensacola, ha sido evacuada por los confederados.

La espedicion naval ha ido desde Puerto-Real á los puntos mas lejanos del Sur.

El consejo de guerra de Quebec ha resuelto fortificar las fronteras del Canadá. —Destacamentos de marinos federales en Puerto-Real han desembarcado en Tibec y construido allí fortificaciones.

Se asegura hoy en Lóndres que cualquiera que sea el desenlace del asunto del *San Jacinto*, pacífico ó belicoso, el gobierno británico ha resuelto la apertura de los puertos del Sur anglo-americanos para que cese el conflicto de los algodones. Se siguen ya negociaciones al efecto con otras potencias.

Paris 11.—El general Scott ha salido hoy para los Estados-Unidos. Se dice que ha sido llamado de Washington, y aun se añade que lleva proposiciones del Emperador frances para un arreglo pacífico entre aquel pais é Inglaterra. Esta nacion aceptaria la mediacion de Francia, que desea mediar, pero muchos creen que los Estados-Unidos si aceptan la mediacion, preferirian la de otra potencia.

El *Ami de la Religion* ha recibido una primera advertencia, á propósito de un artículo sobre Rusia.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Nicasio, Obispo y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 14.—En el Real monasterio de Salesas (calle Ancha de San Bernardo), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde completas y reserva.

Continúa la novena de María Inmaculada, predicando, en San Pedro por la mañana, D. Ambrosio de los Infantes; por la tarde, D. Basilio Grande: en los Italianos, á la Misa, D. Gregorio Montes, y por la noche D. Miguel Sanchez; y por la tarde, en Santo Tomás, D. Juan García Rodiguez; en el Espíritu Santo, D. Gregorio Mejía; en Cañizares, D Félix Soldado, y en las Maravillas, don Hilario Guerrero.

Y en los templos que otros sábados se obsequia á María Santísima.

Continua la de Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, siendo oradores: por la mañana, D. Eugenio Aguado, y por la tarde D. Juan Abdon.

La gran Asamblea de la Orden de Cárlos III, celebra la funcion de instituto á su patrona María Inmaculada, en las Descalzas; hará su elogio don Manuel Menendez.

Continúa la novena de Santa Lucía en San Juan de Dios, y será orador D. Patricio Páramo.

La Misa y oficio divino son de Santa Eulalia de Mérida, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava, y de la feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Destierro en San Martin, ó San Sebastian.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Las noticias recibidas durante la última semana, sobre el tiempo y su influencia en las faenas agrícolas pendientes, han sido tan favorables como lo fueron las de las anteriores.

En algunos paises, y especialmente en Inglaterra, los labradores se congratulan de lo bien que hasta ahora les salen las cuentas agrícolas de 1861.

Las entradas de trigos estranjeros se han amenguado algo en Francia y aumentado en Inglaterra; pero todavia falta mucha disminucion en las primeras y algun aumento en las segundas, para que la importacion de ambos paises quede establecida en su nivel ordinario.

Por lo tocante á precios corrientes, los de Francia han ofrecido en estos últimos dias, alzas y bajas, segun los puntos. Algunos departamentos, siguiendo el curso que el mercado de Paris tuvo en la semana pasada, se han presentado en alza; otros por el contrario, y el de la misma capital han quebrado algo en sus precios. Se cree inminente una baja general.

En Inglaterra el espíritu de la última semana ha sido de firmeza, en los granos nacionales y estranjeros. Los mercados de produccion orientales y americanos han continuado subiendo, en las mismas condiciones y por los mismos motivos que espusimos en nuestra anterior revista. En la Argelia, los precios se sostienen muy altos, y se atribuye su firmeza á no haberse presentado favorable el otoño por insuficiencia de las lluvias.

En cuanto á los aceites, no tenemos hasta ahora motivo para mejorar el poco ventajoso juicio que hubimos de formar en las antecedentes semanas. En el mercado de Burdeos, que es donde se hallan mas en vaga, no hay mas ventas que las del consumo; y si bien los precios son todavia crecidos, manifiestan baja respecto á los de dias pasados. En Marsella, las fábricas de jabon y de manufacturas, no han hecho negocio alguno durante la última semana, en aceites de olivo, y si solo en los de colza, sésamo é ajonjolí y otras semillas.

Los negocios en lanas siguen su curso ordinario, siempre con bastante animacion, pero tambien con mayor baja en las clases de poco precio, sobre la que ya antes habian sufrido.

En el ramo de vinos, se han reforzado algun tanto las demandas sin levantar los precios hasta el presente.

Paris.—Trigos para el consumo superiores, de 59,19 á 59,82 rs. las 90 lib.: id. 1.ª, de 57,93 á 59,19 id., id.; id. 2.ª de 56,67 á 57,30 id., id.; idem 3.ª, de 54,78 á 56,04 id., id.; viejos clases corrientes, de 47,20 á 48,46 id.; estranjeros, de 53,52 á 59,82 id., id. En el comercio hay calma, y los precios son de 52,89 á 59,82 id., id.

Harinas para el consumo superiores, á 23,49 reales arroba; clases medianas, de 19,16 á 23,15 idem id.: inferiores, á 13,50 id., id.

Marsella.—Trigos disponibles: Salónica, á 42,06 reales fanega con descuento de uno por 100; Banat á 38 48,76 id. id.; Polonia, 43,54 id. id. con descuento de 1 por 100; en pública subasta se han presentado Galatz, 4,320 fan. de las cuales tuvieron postor 1,440 fanegas á 36,60 rs. fan.; pero no habiéndose satisfecho el dueño con esta proposicion, no hubo remate. A entregar solo sabemos de Marianópoli, 6,120 fanegas para fin de año, á 48,76 id. id., con descuento de 1 por 100.

Aceites de olivo: sin negocios en las clases ordinarias. Los lampantes se han colocado de 54,54 á 56,12 rs. arr.; y los de Córcega á 61,82 idem id.

Lóndres.—Trigos del pais rojos y blancos, de 52.21 á 50.22 rs. fan.; del Norte de Europa, de 47,15 á 66,26 id. id.; América, de 51,53 á 60,10 idem idem.

Harinas: del pais, segun clase, de 16 42 á 22 58 reales arroba; id. de América de 16,41. á 20,64 idem id.

Lanas: van vendidas en las subastas 39,546 balas, con firmeza en las clases regulares y baja en las ordinarias.

Odessa.—Las ventas de la semana han ascendido á 117,120 fanegas con alguna alza.

Trigos; Polonia tierno, de 33,08 á 39,40 rs. fanega; Ghirka, id. de 32 76 á 37,91 id. id.; Sandomirka id. de 37,59 á 41,10 id. id.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La direccion general de loterías ha espedido una circular á los administradores de loterías de esta corte, en la que se dispone que, supuesto que en las administraciones de loterías de esta corte no existen ya billetes de venta para el sorteo del 24 del actual, los administradores entreguen en el dia de mañana los fondos que deben obrar en su poder, deducida solamente la décima parte del valor de los apartados, pero en el concepto de que la total entrega la verificarán el dia 11 del corriente.

El vapor de guerra *Isabel II*, que conducia á Rabat á Muley-Abbas, permaneció dos dias frente á este puerto sin que pudiera hacer desembarcar al príncipe por lo estraordinario de la mar y la resaca que habia: varias embarcaciones salieron repetidas veces de Rabat para recoger al príncipe, pero la mar les obligó á volver al puerto sin conseguir su objeto. Ultimamente el vapor logró desembarcar al príncipe en Casa-Blanca. Muley-Abbas antes de dejar el vapor manifestó al comandante su deseo de embarcarse para Tánger del 19 al 20 en Rabat ó en Casa Blanca.

Por la ordenacion de pagos de Fomento se avisa que los tenedores de acciones del Canal de Isabel II que han sido amortizadas y premiadas en los sorteos celebrados el 2 y 3 del actual, podrán presentar dichas acciones desde hoy en adelante todos los dias pares, escepto los festivos, de doce á tres de la tarde, á fin de señalar á los interesados el dia en que podrán presentarse á recibir el importe de la amortizacion y premio en el Banco de España.

La ciudad de Tortosa se ha dirigido á S. M. pidiendo que su aduana se declare de segunda clase.

La *Discusion* de hoy ha sido recogida. Tampoco hemos recibido la *Iberia* ni las *Novedades*.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 62 1/2 reales.— La cebada añeja de 32 á 35 reales.— Algarroba, á 44.— Aceite de 70 á 72.— Carne de vaca, de 40 á 50 reales arroba.— Id de carnero de 38 á 40.— Id de ternera de 76 á 90.—Tocino añejo de 88 á 90.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 12 de de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49 80 c.: á plazo, 49-75 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-25 d.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35 p.

Deuda del personal, no publicado, 21.

Acciones del Banco de España, no publicado 216 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21

Bolsas estranjeras.

Paris 12 de diciembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,50
	4 1/2 por 100	95,15
Españoles	3 por 100 interior	47 1/2
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	
Consolidados		90 3/8 á 1/2.

CALENDARIO CATOLICO DE LA REGENERACION, PARA EL AÑO 1862.

Constantes en nuestro propósito de defender por medio de la prensa las sanas doctrinas del catolicismo, cuyos ritos y dogmas santos se halla hoy tan combatidos, por la impiedad revolucionaria, impelida y auxiliada por el protestantismo inglés, consagramos todos los años una seccion de nuestro *Calendario* á la propaganda católica, y en ella llevamos publicadas producciones altamente interesantes, que el público católico español ha recibido con marcadas muestras de simpatías.

La guerra al catolicismo continúa sin descanso, y el protestantismo aguza los medios de ataque á las santas doctrinas de Jesucristo.

Por eso nosotros, en el año presente, nos hemos fijado en un escelente tratado, el cual, aunque breve y compendiado, sale al encuentro de la falsa filosofía, y rebate con lógica inflexible y verdad clarísima los errores heréticos que propala contra al verdad única de nuestra sacrosanta y divina Religion, contra el consolador Sacramento de la Confesion, la inmortalidad del alma y la existencia del premio y el castigo, en una vida de gloria ó fuego eterno.

Por medio de respuestas hábil, verdadera y sábiamente enunciadas, se destruye la idea de la intolerancia de que acusan al catolicismo.

Se pone de manifiesto la bondad y misericordia del Todopoderoso.

Se prueba la divinidad de los misterios de la Religion católica: lo deleznable de los fundamentos en que se apoya el que niega la existencia del cielo y del infierno, creyéndose, por suponerse hombre honrado y buen ciudadano, sin necesidad de ser cristiano, probándose, por último, con hechos irrecusables lo peligroso de reservarse el arrepentimiento para la hora de la muerte.

Esta sucinta esposicion de lo que comprende la seccion de nuestro *Calendario* para el próximo año de 1862, que señalamos con el nombre de *Propaganda católica*, basta para acreditar la bondad de nuestra eleccion que tiene de su parte la aprobacion de los doctos ministros del Señor á quienes hemos consultado.

En el santoral hemos apuntado las festividades de muchos santos, que no comprenden la generalidad de los almanaques, en los dias que la Iglesia los celebra, y con detenido esmero y cuidado hemos indicado todo lo que al cristiano le importa saber para cumplir con los Mandamientos de Nuestra Madre, fijando los dias de Misa, los de ayuno y los en que se puede ganar indulgencia.

La seccion de *Variedades* comprende:

Estado eclesiástico.

Nuestro M. S. Padre Pio IX.—Relacion del Sacro Colegio de los Eminentísimos y Reverendísimos Cardenales, con el año de su nacimiento y el de su creacion.—Personal de la Nunnunciatura de Su Santidad en Madrid. Del ministro de Gracia y Justicia, del jefe encargado de los negocios eclesiásticos. Los de la seccion de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, Tribunal de la Rota, Comisaría general de Cruzada y Santos Lugares, y Agencia general de Preces en Roma.

Calendario agrícola.

Faenas del campo en los respectivos meses del año.

Servicio telegráfico.

Estracto del reglamento de 25 de setiembre de 1861, fijando los precios y condiciones que necesita, el que ha de servirse de este medio de comunicacion.

Carreras á que pueden dedicarse los jóvenes, fijando la edad, años de estudio, gastos y porvenir que ofrecen.

Sistema decimal, estableciendo la correspondencia entre las pesas y medidas antiguas y las modernas.

Tabla para convertir napoleones á reales y viceversa.

Relacion de los dias en que se celebran los sorteos de la lotería moderna en 1862, con el número de billetes, precio y division, y las estracciones de la antigua.

Ferro-carriles.

Precios de los asientos de las líneas de Madrid á Alicante.—De Langreo á Gijon.—De Madrid á Guadalajara y Jadraque.—De Alcázar y Ciudad Real, Valencia y Toledo.—De Búrgos á Valladolid y Sanchidrian.—De Alar del Rey á Valladolid y Sanchidrian.—De Pamplona á Tudela.—De Barcelona, Lérida, Hostalrrich, Tordera, Martorell, Reus.—De Córdoba á Sevilla y Cádiz.

Tarifa de Correos para la correspondencia,

Prospecto de las obras de La Regeneracion.—

Anuncios de los Sres. Sanchez Rubio, Olamendi y Villaverde.

PRECIO DEL CALENDARIO.

Para facilitar la circulacion, hemos puesto el de dos sellos de cuatro cuartos, remitido al domicilio del que lo pida, sea el que se quiera el punto de la Península, Baleares y Canarias.

El que tome 100 ejemplares, se le hace una rebaja del 12 por 100, y de 200 en adelante la del 20 por 100.

Los pedidos se dirigirán á la Administracion de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, principal.

El Calendario tiene 72 páginas en 8.° prolongado.

No se despachará ningun pedido á el que no se acompañe el importe.

ADVERTENCIAS.

Con arreglo á las bases establecidas para nuestra suscricion, vamos á hacer uso del giro el dia 20 á cargo de los señores suscritores que prefieren este medio de cubrir el importe de las mismas, á hacerlo directamente por medio de sellos del franqueo en carta certificada ó libranzas del Tesoro, que es el mas económico para los mismos, y el mas conveniente para esta administracion.

Damos este aviso, para que los que tienen vencida su suscricion, puedan renovarla directamente ó por medio de los corresponsales; suplicándoles que en el caso contrario, y en el de presentárseles la letra, tendrán la bondad de honrar nuestra firma, pagando la letra á su presentacion. Les recordamos que por este medio tienen que abonar 28 rs. por el trimestre, en vez de los 22 que les costaria si hiciesen la suscricion directamente.

Esta advertencia la recibirán como aviso del giro.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Por las secciones no firmadas, F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NÚM. 322.—Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.—AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 8 rs. en la Administracion, calle de Preciados, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Preciados 21, Madrid: trimestre, 42 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 14 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 41½ ps. fs.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrail, semestre, 5 id. Filipinas.—Semestre, 3 id.; un año, 25.—Extranjero.—Trimestre, 56 rs. semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 3 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Un párroco del obispado de Segovia. 20 rs.

RECUERDOS HISTORICOS.

Ayer cuando se leian contra toda consideracion de conveniencia, algunos párrafos de la causa que un gobierno progresista formó á la religiosa aludida por el señor Olózaga, recordábase lo que sucedió en las Córtes de 1858.

Sin mas objeto que el de ilustrar el juicio público, citaremos, copiando testualmente, el *Diario de las sesiones*:

Sesion del 17 de marzo.

«El Sr. MAZO: Yo desearia que el señor ministro de Gracia y Justicia, puesto que el de Estado no se halla presente, se sirviese decirme cuáles son los grandes merecimientos, los eminentes servicios que ha prestado un señor llamado Quiroga, hermano de Sor Patrocinio, para que se le haya concedido la grancruz de Cárlos III.»

Sesion del 20 de marzo.

«El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Istúriz): Señores, si fuera esta la primera vez, si no hubiera el antecedente de otra proposicion que se hizo dias pasados cuando al tratar de los asuntos de Méjico se presentó la antítesis de un reinado con otro reinado, el gobierno por prudencia lo dejaria pasar desapercibido. Pero el gobierno no puede permitir que un dia y otro dia, en una y otra ocasion, con palabras mas ó menos hábilmente combinadas se quiera dirigir ataques, se quiera traer la mente de los hombres á intereses é instituciones elevadísimas, á las cuales no podemos tocar, ni el gobierno consentirá jamás que se toque. Y es en vano abroquelarse con la hipocresía de que las palabras no dicen lo que quieren decir. En la mente de todo el mundo, en la mente de los señores diputados, en la mente de todos cuantos se ocupen en Madrid de política, está el objeto, está el tiro á donde se dirigian aquellas palabras. Estas palabras el gobierno las reprueba, las anatematiza; el gobierno protesta contra ellas, y el gobierno espera que los buenos de todos los partidos, de todos los colores, porque en esto no puede haber colores ni partidos, se asociarán á su deseo para aceptar la mocion que acabo de hacer y apoyar al gobierno en su justa peticion.»

»El Sr. MAZO pidió la palabra para rectificar; pero antes de concedérsela, el Sr. Bravo Murillo anunció que iba á leerse una proposicion incidental. Leyó, con efecto, el secretario Sr. Barzanallana una, firmada por los Sres. Castro, Nocedal, Moyano y otros, en la que pedian que el Congreso se adhiriera unánimemente á los sentimientos y opiniones que acababa de demostrar el señor presidente del Consejo.

Concedida la palabra al Sr. Castro para apoyar su proposicion, este manifestó que sobre asuntos como el que hoy ocupaba al Congreso no debian gastarse muchas palabras; que en estos casos se sentia la bondad de la proposicion y se votaba.

El Sr. Bravo Murillo concedió en este momento la palabra al Sr. Mazo para rectificar; pero antes trató hábilmente de abrir camino á una solucion pacífica de esta vidriosa cuestion, manifestando que teniendo dos sentidos lo dicho en dos ocasiones por el Sr. Mazo, él, el Sr. Bravo Murillo, suponia que los ataques del señor Mazo no se habian dirigido contra la institucion monárquica, sino contra el gobierno.

El Sr. Mazo contestó que seguramente jamás habia dirigido sus tiros mas allá del ministerio; pero que por grande que fuera su templanza, no podia dejar sin contestacion lo dicho por el Sr. Isturiz.

Apenas el Sr. Mazo justificó su respeto monárquico, el Sr. Bravo Murillo trató de impedir que la discusion pasara adelante; pero el Sr. Mazo insistió en hablar.

Entonces el presidente del Congreso manifestó que lo que procedia era votar la proposicion apoyada por el Sr. Castro.

Pidieron varios diputados que la votacion fuese nominal, y la proposicion fue tomada en consideracion por 221 votos presentes.

Puesta á discusion, el Sr. Mazo usó de la palabra en contra, y protestando de nuevo que no habia querido ofender la institucion ni la prerogativa de la monarquía, intentó descender varias veces á examinar los méritos del Sr. Quiroga para haber obtenido la gran cruz de Cárlos III; pero la campanilla y la voz del presidente llamándole repentinamente á la cuestion, obligó al Sr. Mazo á dejar la palabra, aprobando en seguida el Congreso por unanimidad la proposion del Sr. Castro, en que se le invitaba á asociarse á los sentimientos monárquicos manifestados por el presidente del Consejo, con lo que terminó la parte dramática de la sesion.»—

....

Dos preguntas en vista de estos datos. ¿No podria haber dicho el general O'Donnell despues de oidos los discursos del Sr. Olózaga calificado por el ministro de Estado de *antiespañoles* y *antidinásticos*, lo que hizo el Sr. Istúriz despues de conocida la pregunta del Sr. Mazo?

¿No podria el Congreso actual haber imitado al Congreso de 1858, votando unánime una proposicion semejante á la que fue presentada para apoyar las manifestaciones monárquicas del Sr. Istúriz?

Con letras muy gruesas, sin duda para llamar la atencion, encontramos en la *Correspondencia* las siguientes noticias que revelan el don del acierto político que distingue al general O'Donnell:

—«Anoche se decia, y lo repetimos, porque hay ciertos cuentos que no adquieren crédito sino con el misterio, que la causa de insistir tanto el *Reino* en que no será ministro de Fomento el Sr. Luxán era que el general O'Donnell lo habia propuesto á S. M., y que la Reina lo habia rechazado. Esto es completamente falso: podemos responder de ello. El duque de Tetuan aun no ha dicho á S. M. quién debe ser, en su opinion, la persona que ha de sustituir al señor marques de Corvera, y la Reina Isabel, á cuyo respeto no creemos faltar revelando sus altas cualidades constitucionales, lejos de rechazar á todos los progresistas, como se quiere dar á entender, aprecia en lo que valen y no oculta la estimacion que profesa á los hombres de aquellas opiniones que, como el Sr. Luxán, son tan probados liberales como amantes del órden y de la dinastía.»—

....

—«Pronto la *Gaceta*, á la que el *Reino* apela, demostrará que los progresistas de mérito y decididos defensores del órden y del trono merecen todo el aprecio de que son dignos á los actuales consejeros de la corona.»—

Por cualquier lado que se mire esto que publica la *Correspondencia*, se encuentran motivos de admiracion hácia el gobierno.

¡Qué gran golpe seria para neutralizar el efecto en las discusiones que ha habido en el Congreso, ver en el ministerio á hombres que como el Sr. Luxán, son tan probados liberales como amantes del órden y de la dinastía!!

Recomendamos á la *Correspondencia* que busque en los diarios de las Cortes Constituyentes algunos discursos del Sr. Luxán, y no dudamos, que si los publica, todo el mundo quedará convencido de lo conveniente que seria su nombramiento de ministro.

D. Leopoldo, ánimo, y á dar altos destinos á los progresistas, que no hay medio mejor para contestar al Sr. Olózaga.

Sigue dando que hablar la serenata con que los progresistas quisieron obsequiar al Sr. Olózaga.

Parece, segun el *Diario Español*, que los encargados de prepararla se presentaron ayer al gobernador de la provincia para darle gracias por su permiso. La *Epoca* añade que dicha autoridad ha manifestado que, si bien no se opondria á que se diese música á cualquier vecino de Madrid, es seguro que la licencia demandada anteayer no habria sido concedida si se hubiera pedido despues de la segunda parte del discurso del Sr. Olózaga.

De manera, decimos nosotros, que el gobernador habrá escluido al Sr. Olózaga de la regla general, negándole lo que otorgaria á cualquier vecino de Madrid.

¡Cuánto trabajo cuesta á los hombres de esta situacion acometer las cuestiones de frente, y aceptar la responsabilidad de una conducta franca!!

El *Diario Español*, periódico ministerial, ha publicado hoy el siguiente párrafo:

—«Los puros, los demócratas, los ultramoderados, los disidentes y las oposiciones todas están de enhorabuena. El señor Olózaga arrojó los rayos y centellas de su elocuencia contra el ministerio, contra las glorias nacionales, *contra los objetos mas caros al corazon de los españoles*. Despues de aquel magnífico ejemplo, los oposicionistas debian ofrecer un espectáculo que no lo fuera menos. Así es que, terminado el discurso del jefe de los puros, vimos precipitarse á unos y otros con el objeto de felicitarle y de estrechar ardientemente su mano. Allí observó el Congreso con asombro á diputados de las opiniones mas conservadoras, al decir suyo, disputarse la honra de felicitar al Sr. Olózaga, y no faltó quien, en alas de su ferviente entusiasmo, estampara un beso en su mejilla.

¡Fuerza de la oposicion á lo que obligas!»—

En las columnas de su colega de oficio al *Constitucional*, hemos leido lo siguiente:

—«Ayer terminó en el Congreso el señor Olózaga su interrumpido discurso.

Así como en la primera parte de él abundaron cargos severos é infundados contra la actual situacion, contra la mayoría, contra determinados de sus individuos, en la segunda *concretó y personalizó sus ataques de una manera tan inconveniente como injusta, dirigiendolos*, no solo á los ministros en particular, *sino á «instituciones altísimas á que nunca puede ni aludirse siquiera en discusiones de esta índole;»* á clases respetables que personifican sentimientos venerandos á que rinde culto un pueblo católico, y á las principales glorias con que se envanecen cuantos conciben ideas santas de patriotismo y de orgullo nacional.

El art. 135 del reglamento del Congreso de los diputados, dice literalmente así:

«Art. 135. En cualquier estado de la discusion *podrá pedir un diputado la observacion del reglamento citando los artículos cuya aplicacion reclame*, y la lectura de los mismos si le conviene.»

El art. 143 está redactado en los siguientes términos:

«Art. 143. Asimismo los diputados *serán llamados al órden* siempre que en sus discursos faltaren con insistencia á lo establecido para las discusiones; *cuando profirieren palabras en cualquier sentido peligrosas, y cuando las profieran malsonantes, ú ofensivas al decoro* del Cuerpo ó de sus individuos, DEL TRONO y del otro Cuerpo colegislador.»

Los Sres. Lopez Robers y Rascon, dice el *Pensamiento*, despues de copiar estos artículos, directores de aquellos periódicos, son diputados.

Si las palabras del Sr. Olózaga les produjeron la impresion que revelan los párrafos que dejamos copiados, ¿por qué no hicieron uso del derecho que les concede el articulo 135, para reclamar el cumplimiento del 143?

¿No pudieron y debieron evitar que se profiriesen esos ataques «á los objetos mas caros al corazon de los españoles,» á «instituciones altísimas á que nunca puede ni aludirse siquiera en discusiones de esta índole?»

¿Lo hicieron?

Pues si ayer no quisieron ser diputados celosos, ¿por qué son hoy escritores jeremiacos?

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Quedó anteayer con la palabra el señor ministro de Estado, y los numerosos apuntes que habia hecho el Sr. Olózaga revelaban claramente su intento de renovar hoy el espectáculo anti-patriótico que en su discurso acababa de dar. Tribunas, salon, todo estaba invadido: el Sr. Calderon Collantes, con harto disgusto de los que esperábamos un escándalo, abusó aun por largo tiempo de la atencion de los espectadores.

Decíase en voz baja que la mayoría iba á provocar una demostracion de desagrado al Sr. Olózaga; todos esperaban, y esperaban con impaciencia. Concluyó su perorata el ministro de Estado, y cuando se aguardaba el discurso del tribonado progresista, levantóse á rectificar el Sr. Coello, que se defendió con bastante brio del ataque del Sr. Olózaga en el dia anterior.

Pero causónos risa y lástima al mismo tiempo oir al eminente diplomático hacer el cumplido elogio del Rey Francisco II y de la noble Sofía; hablar como hablará la verdadera historia de las usurpaciones sacrílegas del territorio pontificio, y al mismo tiempo disputar al señor Olózaga como amante celoso y resentido la amistad del conde Cavour, causa y orígen del destronamiento de aquellos y de las aflicciones del Padre comun de los fieles. Dolíale en el alma que el Sr. Olózaga quisiera levantarse con el *monopolio* de la amistad del ministro turinés; y á nosotros, ver la contradiccion horrible en que caia un hombre que, proclamándose católico, litigaba con fervor por la amistad del autor de todos los males que afligen al catolicismo.

Tocóle el turno al Sr. Olózaga, y rectificó: los que le han oido una vez saben lo que es y lo que hace el Sr. Olózaga: hábil en ataques rastreros, sin una idea elevada, mordiendo como la vívora, el carcañal del combatiente, rezumando en todos sus argumentos en todas sus palabras, en todas sus frases la idea de que sus tiros no son nunca contra el ministerio, sino que se dirigen á punto mas elevado.

Entre el sarcasmo antidinástico y la chanzoneta irreligiosa, quiso hacer olvidar los duros cargos que le dirigió el señor ministro de Estado: el público progresista que siempre le aplaude, y los oyentes que de todo lo sagrado se mofan, olvidaron la acusacion y rieron de los chistes.

El Sr. Olózaga, segun un documento que leyó el señor ministro de Estado, habia calificado, cuando era embajor, la conducta del Rey de Cerdeña Victor Manuel como efecto de *la codicia* de ensanchar su territorio.

El Sr. Olózaga en el mismo documento decia que se atacaba el poder temporal del Papa, y que si este se perdia, *¿qué seria del poder espiritual?*

Y este mismo Sr. Olózaga es el que ahora defiende la política de Víctor Manuel, canta sus glorias, asegura que el poder temporal del Papa nada tiene que ver con el poder espiritual, y para contestar al terrible cargo de contradiccion que se le fulmina, se entretiene en sostener que aquel documento no debiera haberse traido al Congreso, y en leer sentencias de monjas que provocan la hilaridad del que no gime ante tal espectáculo. Todo esto es muy hábil, pero no aclara por qué el señor Olózaga es español y católico cuando es embajador; y piamontés, y volteriano cuando diputado.

Enhorabuena que el ministro de Estado haya hecho mal en traer á pública discusion aquel documento diplomático firmado por el Sr. Olózaga, cuestion es esta que no nos atañe, ni importa; pero por ello ¿es menos cierta la mudanza del Sr. Olózaga? Pero por ello, ¿es menos evidente que antes pensaba de un modo y ahora sostiene lo contrario?

¡Ay, cuán hondo era nuestro sentimiento al considerar los flancos atacables que tenia el Sr. Olózaga, y la poca habilidad parlamentaria de su competidor, que hubiera podido anonadar al caballero ingrato, al súbdito antidinástico, al español anticatólico, al revolucionario condecorado, al político sin principios, á la calamidad mas grande que pesa sobre esta pobre España.

Nada importante ocurrió despues: rectificó el señor ministro, indicando que el señor Olózaga conocia, sin duda, perfectamente la política del baron Tecco, cosa que todos sabemos perfectamente; declarando el Sr. Lafuente que la comision y el gobierno estaban perfectamente de acuerdo, cosa que nadie dudaba de la comision, y quejándose el Sr. Gonzalez Brabo de que solo se hablaba de ciertas cuestiones, como si fuesen las únicas importantes, sin mencionar siquiera otras de que se habrá tratado en las Cámaras, y que interesaban tanto ó mas al país, como el tratado de Venezuela, etc.

Es de advertir, que el Sr. Gonzalez Brabo habia hablado en su discurso del etc. y de Venezuela. Así fue, que en la tribuna donde estábamos, se tradujeron las frases del Sr. Gonzalez Brabo, por quejas al señor ministro, de que no hubiese creido dignos de su atencion los cargos que él habia hecho, y le prestase entera á los del Sr. Olózaga. No sabemos en qué consiste; pero es lo cierto, que el Sr. Gonzalez Brabo no ha hecho esta vez gracia á lo señores, y que su estrella parlamentaria se oscurece. Ayer se decia que tan solo era un eminente hablador.

Llególe el turno al Sr. Rios Rosas: nueva atencion en los bancos y tribunas; pero el jefe de las oposiciones pidió al presidente se sirviera prorrogar la sesion para el dia de mañana.

El Sr. Vega-Armijo, aunque faltaba media hora, vaciló, pensó un momento, y accedió al deseo del jefe de las oposiciones.

A todos les vino á la memoria, y á nosotros tambien, la diferencia de conducta con el Sr. Aparisi, que no pudo recabar igual gracia de su señoría, y lo atribuyeron á parcialidad manifiesta, no nosotros, que lo creemos enmienda, porque de seguro el señor marqués considera que el discurso del Sr. Rios Rosas será un nuevo puntal que sostenga el *prestigio* del gobierno representativo.

¡Cuántas reflexiones sugiere el espectáculo de estas sesiones ruidosas, donde se propala todo lo absurdo, se encomia todo lo revolucionario, se recrudecen todos los odios, se hace gala impudente de todos los delitos políticos que castiga el Código!

¿Se sostendrá todavía por los amantes de la autoridad, por los que tienen la mision de ejercerla que debe seguirse la práctica parlamentaria de haber discurso de la corona?

Luego vendrá la cuestion de presupuestos y *por falta de tiempo* para discutirles, se plantearán por autorizacion, habiéndose perdido cerca de mes y medio en debates estériles para el bien, y para el mal fecundísimo.

¿Qué importa? Hemos tenido el gusto de que luciesen su elocuencia Rivero, Gonzalez Brabo, Olózaga y Rios Rosas.

No reprobamos el gusto.

Pero hemos de confesar que es un gusto demasiado caro.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 13 de diciembre de 1861.

ORDEN DEL DIA.

Contestacion al discurso de la corona.

Continuando esta discusion, dijo

El señor ministro de ESTADO: Señores, terminé ayer con profunda emocion el discurso que empecé en respuesta al pronunciado por el señor Olózaga. Es inútil recordar el órden de mi peroracion y las ideas que espuse: basta que tome el hilo donde lo dejé, para continuarle sin abusar de la benevolencia del Congreso.

Habia dicho el Sr. Olózaga que existia una influencia contraria á los intereses constitucionales y á la libertad, y que esa influencia pesaba en el ánimo del gobierno en todas sus disposiciones. Su señoría, para apoyar esta asercion, citó diferentes hechos dirigidos á probar la preponderancia del clero, y su empeño de invadir la potestad temporal y de ejercer sobre los liberales una presion peligrosa. De estos actos, unos se habian referido con exactitud por el Sr. Olózaga; otros habian carecido de ella; pero cualquiera que fuese su naturaleza, hechos de ese género han ocurrido en todos tiempos, sin que por eso se haya creido que el clero se entrometia en la gobernacion del país.

Esos hechos han sido objeto de informes repetidos del Consejo Real, y en 1856, precisamente cuando dominaban ideas que su señoría no puede creer anti liberales, habian ocurrido en Santiago y Barcelona dos hechos notables. El Prelado de Barcelona habia creido deber prohibir la representacion de ciertos dramas; se suscitó competencia, y el tribunal contencioso-administrativo se redactó una consulta, que yo estendí, y que fue aceptada por el ministro de aquella época, señor Escosura. Ni por uno ni por otro hecho se habia creido nunca, ni entonces ni en la época de los escritores mas regalistas, que en el poder existia una influencia clerical y ni reaccionaria. ¿Cuáles fueron los principios que se consignaron en los altos Cuerpos de la nacion en todas épocas? Se procuraron fijar los límites de las dos potestades, y se reconoció que hay asuntos en los cuales la autoridad del clero debe ser independiente de la civil. En todo lo que tiene relacion con la conciencia, el poder de la Iglesia no tiene limitacion ninguna. En todo lo que tiene relacion con la seguridad y buen órden de los cementerios, la autoridad civil vela para llenar esos fines. No puede, pues, intervenir en los actos que la potestad eclesiástica ejerce en lo que tenga relacion con las almas. No se ha intentado, ni por los escritores mas regalistas del tiempo de Cárlos III, privar al clero de ese poder.

¿Cómo, pues, se pretenden invocar hoy doctrinas que nunca han sido reconocidas por los escritores mas celosos en materia de regalías de la Corona?

El Sr. Olózaga, que en este punto ó no conocia ó no respetaba la autoridad incontestable del clero, era menos injusto, menos intolerante aun que en otros hechos que presentó. Cabe que haya personas que pretendan restringir la autoridad de la Iglesia; pero no cabe que cuando se trata del empleo de la propiedad y de la fortuna se ponga limitacion de ningun género. ¡Pues qué! ¿Es ese principio de libertad? Esa seria la libertad para nosotros y la servidumbre para los demas. Esos derechos están reconocidos en el Concordato, y seria necesario rasgarlo, para que el derecho de emplear la fortuna del modo que se tenga por conveniente, quedase limitado.

Hablaba su señoría de fundaciones de conventos de religiosas y presentaba este hecho como prueba de reaccion. Pero, señores, el Concordato, ¿no es una ley á que el poder civil, como el eclesiástico, tengan que someter sus acciones? No ha habido, pues, en esos actos limitadísimos á que el Sr. Olózaga se referia, nada que pueda justificar su asercion. Pero es preciso hablar aquí con claridad; hay en el ánimo de su señoría una idea que cree que puede conducir á la realizacion de sus fines políticos: esa idea no se ha enunciado aquí por vez primera; se ha comunicado á los periódicos de Italia, de Paris, de Bélgica; con esa idea se ha querido desprestigiar una institucion augusta, un poder que nunca se ha traido á la discusion.

Se ha procurado difundir la idea de que existia una influencia especial que dictaba todas las resoluciones, y que tenia tal poder, que todas las encaminaba á la reaccion. ¿Y qué influencia es esta? ¿Quién es esta persona fatídica? Una monja, una religiosa, la abadesa de un convento, (lo hemos de decir claro; no nos intimida ninguna discusion que pueda promover su señoría); una religiosa á quien su señoría ha calificado de impostora, de embuldora y criminal. ¿Qué pruebas ha presentado su señoría de esas acusaciones? Mientras su señoría no produzca los actos judiciales y las sentencias ejecutoriadas, tendré derecho á decir que ha andado sumamente aventurado.

Pero su señoría, que sabe que aquí somos tan liberales como él, y hemos hecho mas sacrificios por la libertad, ¿cree que si hubiese una influencia que nos obligase á hacer el sacrificio de nuestros principios, habíamos de tolerarla?

El señor ministro prueba que en la idea de combatir la prepotencia militar, no les ha precedido el Sr. Olózaga, pues cuando él apoyaba un poder de esta clase ya le combatia él mientras su señoría luego le causó un daño terrible, produciendo la disolucion del partido progresista con la caida del general Espartero, los tribunales militares no pudieron cesar en el ejercicio de sus funciones desde la declaracion del tribunal supremo en los asuntos de Loja; porque eso solo puede hacerse cuando una de las partes cede ó se ejerce una jurisdiccion suprema.

Luego el señor ministro continúa:

Dice el Sr. Olózaga: En la cuestion de Italia, ¿no se ve la tendencia reaccionaria del gobierno? Y es singular, al mismo tiempo, decia su señoría: en una nota se os decia que renunciáseis á la defensa de los derechos de Francisco II y aseguraríais mas el poder temporal, y vosotros no quisísteis renunciar. Pero, señores, ¿hay justicia en este caso?

La verdad es que la política del gobierno en esta materia ha sido constante, clara y firme. ¿Qué ha ocurrido desde que se trató hace ocho meses aquí esa cuestion? Que hemos conservado al representante de la Reina al lado del Rey Francisco II, y que hemos gestionado con las potencias católicas para poner á salvo la seguridad del Padre Santo y la independencia en el ejercicio de su poder temporal. Y esto ¿no está en consonancia con nuestra política? Nosotros creemos que la ruina del poder temporal produciria una perturbacion en el seno de la Iglesia y perjudicaria al ejercicio del poder espiritual. ¿Y esta es solo opinion nuestra? No, señores, es opinion tambien del Sr. Olózaga.

Tengo aquí un documento importante, firmado por su señoría cuando desempeñaba un alto puesto. Su señoría informaba al gobierno desde Paris de las opiniones manifestadas en las conferencias de las cinco grandes potencias y del Piamonte en aquella capital, y se mostraba temeroso de la caida del poder espiritual, y decia: ¡quién puede calcular las consecuencias que para el poder espiritual tendrá la caida del temporal! Yo desearé que su señoría, cuando entre en el ministerio de Estado, traiga á los Parlamentos todos los documentos autorizados con mi firma; nada hay que no pruebe la consecuencia de mis opiniones. Decia su señoría...

El Sr. OLOZAGA: Suplico á su señoría que lo lea todo.

El señor ministro de ESTADO: Contiene alguna cosa...

El Sr. OLOZAGA: No importa: niego lo que se lea si no se lee todo.

El señor ministro de ESTADO: Omitia la lectura de todo por no cansar al Congreso; pero si su señoría lo desea, lo leeré con mucho gusto.

El despacho es de 14 de abril de 1856. (Se leyó por el señor secretario Goicoerrotea este despacho, en que se daba cuenta de las conferencias de Paris.)

El Congreso comprenderá ahora cuál era la causa porque no creia necesario fatigarle con la lectura de ese documento. Lo grave que hay en él para esta cuestion es el paréntesis arrancado del alma católica de su señoría, y que dice hablando de la posibilidad de que cayera el poder temporal de la Santa Sede: «¡y quién puede predecir lo que en ese caso seria del poder espiritual!» Este paréntesis es la espresion de la opinion de su señoría respecto de los peligros que habria para el poder espiritual en el caso de que el temporal cayese. Es claro que su señoría temia una catástrofe semejante: porque de otro modo, ¿qué importaba á su señoría que el poder temporal sucumbiera, si creia como ahora que nada tenia que ver con el espiritual?

Ya que el despacho se ha leido, diré una palabra mas. La cuestion de Italia se ha presentado por los amigos de su señoría como una cuestion de libertad é independencia; y su señoría la presenta en ese despacho como cuestion de satisfaccion de ambiciones. Así dice su señoría que por un soberano se codicia tal ó tal territorio, y por tal potencia tales y tales ventajas.

Nosotros en la cuestion de Roma hemos sido perfectamente católicos, y en la cuestion de Italia hemos sido perfectamente liberales: en la cuestion de independencia hemos simpatizado con la Italia; en la cuestion de libertad tambien hemos simpatizado con ella. No hemos sido partidarios de la unidad, porque no puede realizarse sin que desaparezcan todos los derechos reconocidos por los tratados.

Y esta opinion, señores, ¿es opinion esclusivamente nuestra? No, señores, el gobierno inglés, por el órgano de lord John Russell, ha manifestado que consideraba imposible la unidad de Italia, y que esta no debia atacar al Véneto ni los Estados del Papa, porque en tal caso seria abandonada por Inglaterra.

En un discurso pronunciado en un banquete por un hombre de Estado eminente de la Gran Bretaña se dice: «La situacion de Italia se ha mejorado por el reconocimiento general del nuevo reino; pero el estado inherente á la perturbacion de las provincias del Sur es poco satisfactorio, y demuestra que es imposible establecer de otro modo que con la fuerza un gobierno dado, en un pais cuya poblacion no está preparada para aceptarlo.»

«Los medios, continuaba, empleados por el Piamonte y su aliado para obtener una estension de territorio (nótese cómo se responden los hombres que están al frente de los negocios de los Estodos; el Sr. Olózaga y lord Brougham convienen en esto) no pueden condenarse demasiado severamente.»

Se ve, pues, que nosotros en la cuestion de Italia hemos tenido la opinion de los gobiernos mas liberales: solo que hemos querido dejar á salvo los principios de derecho que nosotros consideramos sagrados.

Entre los medios empleados por el gobierno para salvar el poder temporal del Papa, ha sido uno proponer una conferencia de las potencias católicas. Y decia el Sr. Olózaga: ¿cómo propone eso el gobierno, esponiéndose á un desaire? Ayer indiqué que el gobierno lo habia hecho con dignidad y con resultados positivos. Pero yo voy á leer documentos firmados por su señoría que demuestran que es permitido hacer gestiones enérgicas sin que produzcan resultado.

En 1841 se espulsó de Madrid al vice-gerente de la nunciatura; é inmediatamente el Sr. Olózaga practicó ciertas gestiones cerca de lord Grandville, embajador de la Gran-Bretaña en Paris y cerca de Mr. Guizot, ministro de Negocios estranjeros. Yo, que tengo mucho gusto en satisfacer los deseos del Sr. Olózaga de que se lean los documentos íntegros, ruego al señor secretario que lea el despacho de su señoría con este motivo. (Se leyó.)

Como acaba de oir el Congreso, el primer paso que su señoría dió entonces fue recurrir al representante inglés; ¿para qué? Para que interpusiera la influencia que ejercia entonces sobre el gobierno austriaco tan combatido hoy, á fin de que este moviera á la corte de Roma á entrar en un arreglo. No se detuvo aquí su señoría que nos ha dicho que hemos ido de gobierno en gobierno pidiendo gracia. No bastando sus ruegos á lord Grandville, se dirigió tambien á M. Guizot.

En la contestacion de M. Thouvenell están resumidas las promesas hechas por el gobierno imperial de que no permitiria en Roma ningun acto que fuese contrario á la significacion que tenia su ocupacion por las tropas francesas. Véase si las gestiones del gobierno han obtenido resultado.

Pero el Sr. Olózaga, despues de estos cargos, nos acusaba que conservábamos el representante de S. M. cerca del Rey Francisco II. Todas las potencias, decia su señoría, han reconocido el reino de Italia. No es exacto: hay potencias de gran significacion que no han reconocido, no solo el reino, pero ni el título de Rey de Italia; hay potencias que tienen representantes cerca de Francisco II; hay otras que le han reconocido; pero ¿en qué términos? Aquí tengo las comunicaciones de Holanda y de Bélgica. El reconocimiento de Holanda se ha hecho con reservas que ningun soberano podia aceptar, á no estar en la situacion escepcional del Piamonte.

Habiendo muerto el representante belga en el Piamonte, se trató de su reemplazo. El ministerio belga se negó á reconocer el reino de Italia; el ministro de Negocios estranjeros se vió en la necesidad de retirarse; y cuando el nuevo ministro reconoció el reino itálico ha tenido en las Cámaras, despues de ocho dias de discusion, que hacer declaraciones iguales á las de Holanda.

El Portugal ha reconocido el título de Rey de Italia, diciendo que se reservaba el derecho de concurrir al Congreso que modificara los tratados.

¿Y qué ha ocurrido en Kœnigsberg cuando la coronacion del Rey Guillermo de Prusia? Allí ha sido recibido el representante de Francisco II.

¿Dónde están, pues, esos gobiernos que el de S. M. debia imitar? ¿No es Bélgica un pais liberal? Sí, señores: ¿y cuál ha sido allí la mayoría en favor del reconocimiento del Rey de Italia? Una mayoría solamente de veinte votos. Así, pues, si un gobierno pudiera abandonar sus ideas para imitar el ejemplo de otros, el gobierno español estaria justificado con el ejemplo de esos paises liberales para permanecer en su actitud. Y permanecerá, mientras los representantes de las potencias que firmaron los tratados de Viena no se reunan para modificarlos; mientras haya un medio de defender los derechos de la Santa Sede y del Rey Francisco II, el gobierno permanecerá en la actitud de neutralidad que hoy tiene.

Señores, la guerra y la revolucion que se ha verificado en Nápoles, y las ejecuciones que allí se suceden, son mas terribles que todos esos actos de crueldad que se achacaban á la dimnastia que ha hecho la felicidad de aquel pais.

Debo decir, que si al tratar de este punto en el mensaje se pudieran emplear palabras inequívocas, el gobierno no le hubiera aceptado. Hay una armonía perfecta entre el discurso de la Corona y la contestacion que presenta la comision.

¿Pero cuándo se presentará esta reforma? ¿Tiene el Sr. Olózaga derecho á que se marque el momento? ¿No determina el discurso de la Corona el órden de los trabajos? Precederá, sin duda, el exámen y discusion de las leyes administrativas y de la electoral.

La modificacion ó derogacion se hará con las ideas consignadas en el discurso de la Corona, y que se reducen á afianzar el principio de la desamortizacion y devolver á las Cortes su independencia.

Se han creado derechos respecto de la senaduría hereditaria, y el gobierno no los destruirá; pero al mismo tiempo no permitirá que se toque al principio de desamortizacion.

Señores, el objeto capital del discurso del señor Olózaga ha sido uno solamente. Su señoría no ha tenido mas que un blanco. Su discurso ha sido el alzamiento de una nueva bandera, la toma de posesion de una actitud que su señoría no tenía.

Su señoría habló ayer, no como diputado español, sino como representante de las ideas de la revolucion europea. Es un plan formado por la revolucion europea para desacreditar á este gobierno, para desacreditar una dinastía augusta, objeto de la adhesion y cariño de todos los españoles. Tres años he tenido la honra de acompañar á nuestra Reina en sus visitas al Norte y Levante, y he visto cual era el espíritu de los pueblos. En esa procesion del Pilar, en Zaragoza, yo examinaba las fisonomías de la inmensa concurrencia, y allí se veia retratado el sentimiento monárquico y la adhesion á la dinastía.

Pues bien: si esta discusion es un preludio de otras discusiones ardientes, ó la señal de una cruzada para realizar un plan determinado, vosotros, cumpliendo con lo que debeis al trono y á la patria, opondreis á esos planes un obstáculo insuperable.

El Sr. COELLO: Yo no he pensado emular con su señoría las glorias diplomáticas, ni le disputo el monopolio de sus intimidades con las celebridades revolucionarias. Si por haber amparado en el terreno diplomático á una ilustre princesa, si por haber hecho lo que hizo un noble representante de la Gran Bretaña en aquellos dias, si por esto merecia yo los sarcasmos del Sr. Olózaga, si por haber tributado á aquella princesa el homenaje que le ha tributado el mismo gabinete de Turin, he merecido las censuras de su señoría, las acepto y las reivindico para mí, y las tengo por el laurel mas bello de mi vida pública.

Yo no he venido aquí á revelar ningun secreto recóndito del conde de Cavour. Lo que yo he manifestado aquí eran las opiniones manifestadas por aquel ministro en una conferencia particular, y que ademas pueden verse en sus notas y manifestaciones públicas. Es verdad que el conde de Cavour, al ver que Garibridi iba á Sicilia, dijo que despues iria tambien á Roma. ¡Ah, señores! ¡este dicho trajo graves consecuencias para ese ministro, y acaso la muerte!

El Sr. OLOZAGA insiste en que á su modo de ver ha faltado, no trayendo los documentos relativos á la cuestion de los archivos napolitanos y añade que si no los trae será porque no puede contestar á la nota del Sr. Tecco.

El señor ministro de ESTADO pide la palabra.

El Sr. OLOZAGA declara que sus cargos van directamente á los ministros, que son los responsables y no deben consentir influencias ilegítimas que comprometen las dinastías y los Estados.

Luego continúa:

Y decia el señor ministro, defendiendo á esa monja á quien nunca nadie se ha atrevido á defender aquí, y á quien yo habia llamado y llamo «embaucadora,» que esa calificacion no se puede probar. Pues, señores, la causa que se la siguió por sus mentidos milagros, dice:

«Que se cuenta como uno de los milagros de mas bulto que la madre priora y sus cómplices han divulgado de ella, el que habiéndola sacado una noche el diablo de su celda, la llevó al camino de Aranjuez, donde le hizo ver que María Cristina era una mala mujer en todos sentidos, y que su hija no era ni podia ser Reina de España: que en seguida la hizo ver desde el puerto de Guadarrama otras picardías de igual espécie, y que despues de tan peregrina vision la restituyó á su convento, pero dejándola en el tejado; de suerte que las monjas tuvieron que recogerla por una boardilla: cosa dispuesta así por Dios para que se testificase el milagro.»

Y la sentencia, yo suplico á los señores secretarios que se sirvan leerla, porque no quiero que se pueda dudar de que yo no desfiguro nada de cuanto á la monja se refiere.

Leida por el señor secretario Goicoerrotea, decia así:

«*Sentencia.*—En la villa de Madrid, á 25 de noviembre de 1836, el Sr. D. Juan García Becerra, magistrado honorario de la Audiencia territorial de Madrid y juez de primera instancia en esta corte. Habiendo visto esta causa y examinado sus méritos, por ante mí el presente escribano, *dijo:* Que en atencion á resultar legalmente acreditado que sor María Rafaela del Patrocinio se prestó á la impostura y artificio de la impresion de las llagas que ha sufrido, cuyo orígen natural se ha intentado atribuir á milagro del Altísimo, no debiéndola servir de total escusa la seduccion y hasta violencia moral á que se atribuye su consentimiento, pues debió resistirse al fraude y dar en su caso cuenta á la superioridad competente; y teniendo tambien en consideracion su arrepentimiento y franqueza con que ha contribuido al descubrimiento de la verdad en justa satisfaccion del gobierno de S. M. y saludable desengaño del público; la debia *condenar y condena* á que sea trasladada con la decencia, seguridad y recato debido á su estado, á otro convento, que se halle, al menos, á distancia de cuarenta leguas de esta corte (y que en lo posible sea de su misma órden), encargando á la abadesa ó superiora ejercite sobre aquella la vigilancia que corresponde, para evitar recaiga en escesos iguales ó parecidos á los que han motivado la formacion de esta causa, nombrándosela (con acuerdo de la autoridad principal del pueblo) y en clase de confesor, un sacerdote virtuoso é ilustrado que acabe de fortalecerla en las sólidas y verdaderas máximas de la Religion y piedad que se la han inculcado desde su estraccion del monasterio, dándose cuenta al gobierno de S. M. si apareciesen motivos para sospechar que propendia á reincidir en sus estravíos.

Se previene sériamente á Fr. Andrés Rivas, sor María Benita del Pilar y sor María del Cármen de San José, ex-vicario, ex-priora y ex-vicaria del convento de religiosas concepcionistas del Caballero de Gracia, que en lo sucesivo se comporten con reflexion, cordura y prudencia, absteniéndose de dar asenso, y autorizar con su aprobacion semejantes patrañas y artificios contrarios, á la verdadera piedad y espíritu de nuestra santa Religion, con apercibimiento en otro caso de ser tratados con todo rigor, y privados de ejercer cargos y destinos en sus comunidades, y al primero, de confesar religiosas, tomándose entonces las providencias oportunas al efecto. En cuanto al ex-capuchino Fr. Fermin de Alcaraz, fórmese, luego que esta sentencia merezca ejecucion, pieza separada con los insertos necesarios, citándole, llamándole y emplazándole para que se presente á dar sus descargos en esta causa; apercibido que de no comparecer se sentenciará con arreglo á lo dicho en los estrados, por su ausencia y rebeldía. Y no se hace condenacion de costas, atendida la clase y estado de las personas.

Notifíquese esta providencia á las partes, y apelen ó no, consúltese con los señores de la audiencia territorial, para lo cual se remita la causa, prévia la correspondiente citacion y emplazamiento. Así lo mandó y firmó dicho señor; de que yo el escribano doy fe.—Juan García Becerra.—Isidro Hernandez.»

Esta sentencia, señores, está confirmada por la audiencia de Madrid; y yo supongo que el señor ministro, tan celoso del respeto que se debe á los tribunales, no volverá á censurar el que se hable en favor de las sentencias ejecutoriadas. Defienda, pues, su señoría los milagros modernos de la monja milagrera; pero los antiguos ya sabe que están justamente sentenciados por un tribunal.

Respecto de la lectura de los documentos referentes á mí, que obraban en el ministerio de Estado, yo le aseguro á su señoría que si da en la costumbre de publicar las notas que al gobierno pasan los ministros que se encuentran acreditados en otros paises, no podrá su señoría recibir muy estensas noticias diplomáticas; pero ¿qué ha hecho su señoría con esos documentos? Demostrar que yo habia previsto muchos de los sucesos que se han realizado: y en cuanto al párrafo que su señoría leyó, hablaba yo en él de lo que entonces no creian muchos; decia que cuando las tropas francesas salieran de Roma, concluiria el poder temporal del Papa. ¿No lo cree su señoría? Pues así sucederá; porque el poder temporal es una ilusion, porque no existe la independencia que se quiere suponer, toda vez que su existencia pende de la guarnicion francesa de Roma; y decia entonces: «y sin poder temporal, ¿qué será del espiritual?»

El señor ministro de ESTADO: Señores; el Congreso ha oido que el Sr. Olózaga ha hablado como pudiera un periódico de la oposicion mas encarnizado; pero ni los apodos, ni las calificaciones de los periódicos me causan á mí la menor inquietud.

Su señoría me hizo ayer cuatro preguntas y yo tengo mucho gusto en contestarlas, porque puedo hacerlo victoriosamente. Antes de suscitarse la cuestion Tecco, habian pedido algunos agentes consulares que se facultara á los cónsules para recibir en depósito los archivos de otros consulados; y así se hizo efectivamente porque entonces la cuestion era muy pequeña. Cuando S. M. F. se preparó á reconocer al Rey de Italia, se autorizó al cónsul español, segun estos precedentes, para recibir el archivo del consulado de las Dos-Sicilias. Con este motivo me dirigió una nota el baron Tecco haciéndome una especie de reconvencion porque la cuestion no se habia llevado al Consejo de ministros.

Respondí á su señoría que no era de su competencia el juzgar de las atribuciones del Consejo de ministros; replicó el baron; y mientras duraban las conferencias recibí una carta del conde de Bondy pidiendo que los documentos referentes á particulares de los archivos napolitanos, se entregaran á los cónsules de S. M. I.; respondí á esta carta amistosa en el mismo tono y accediendo á lo que se pedia; pero despues el baron Tecco me dijo que no se contentaba su gobierno con aquella entrega, porque, segun sus instrucciones, queria la entrega de los archivos íntegros.

Posteriormente se dijo que se abandonara la cuestion de principios y que se entablaran nuevas negociaciones; el gobierno de S. M., no queriendo retirar sus notas, no accedió á ello, y el baron Tecco pidió sus pasaportes. Se ve, pues, que el gobierno ha obrado segun su política: el gobierno no podia entregar los archivos sin consentimiento del Rey Francisco II; se le pidió, y el Rey ha contestado que dejaba al gobierno en libertad de obrar segun conviniera á la política española.

Yo me alegro de haber oido la rectificacion de su señoría, porque esto enseñará el modo que el Sr. Olózaga tiene de llevar las discusiones. El Sr. Olózaga, despues de ser censurado por mí, no ha querido manifestar que respetaba la Constitucion con todas sus consecuencias; queda, pues, el discurso de su señoría completamente en pie, lo mismo que las censuras que yo le he dirigido; á uno y á otro nos juzgará la opinion pública.

El Sr. LAFUENTE declara que en todos los puntos que abraza el mensaje están acordes el gobierno y la comision.

El Sr. GONZALEZ BRABO niega que los españoles en Venezuela se hayan mezclado en las cuestiones interiores del pais, y opina que el nuevo tratado no ha de producir los resultados que el ministro se propone.

El Sr. RIOS ROSAS: Señor presidente, las horas de reglamento están para pasar, y aunque yo estoy siempre á las órdenes de la mesa, rogaría á su señoría tuviera la bondad de no hacerme empezar mi discurso para interrumpirlo pronto, y me dejase para mañana el uso de la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega Armijo): Aun falta media hora para terminar la sesion; pero puesto que su señoría dirige esa súplica á la mesa, esta no tiene inconveniente en acceder, suspendiendo la discusion.

El Congreso oyó con sentimiento la comunicacion en que se participaba la muerte de D. José Safont, y se nombró la comision que habia de acompañar su cadáver.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Paris 10 de diciembre de 1861.—Tanto en la diplomacia como en el mundo financiero, parece presentirse un nuevo y próximo cambio ministerial. El sábado último M. Fould estuvo en Compiegne, donde debia haber manifestado al Emperador los motivos que aconsejaban esta recomposicion del gabinete, cuya medida solo tenia por objeto la mayor unidad del gobierno para la ejecucion de los planes financieros solemnemente aprobados por la carta imperial de 14 de noviembre.

Ademas de esto se dice que M. Fould insistiria en el reemplazo de Walewscki y de M. de Persigny, siendo propuesto para el ministerio de Hacienda M. Vyntri y reservándose Fould la cartera de Estado, á fin de llegar por este medio á la presidencia del Consejo Se añade que M. Fould habia manifestado deseos de hacer nombrar á M. Rouher ministro del interior.

La Patrie se declara en abierta oposicion con *El Constitucional*, respecto á los gastos ocasionados á Francia con motivo de la ocupacion de Roma.

El domingo último la asociacion católica de San Pedro de Gante ha celebrado una asamblea general bajo la presidencia del venerable Obispo de esta ciudad.

La *Union* de Angers publica las piezas relativas á la disolucion de las cinco conferencias de San Vicente de Paul establecidas en dicha poblacion. Las conferencias de Francia han principiado á disolverse un mes despues de la fecha de la circular del 16 de octubre y de la supresion del Consejo general de la sociedad.

Hé aquí cuáles son las conferencias disueltas hasta hoy: las conferencias de Clermont, la de Papier, las tres conferencias de Rennes, la de Versalles de Quimper, de Calais, de Ambroisse, de Vannes, de Doullens, de Vitré, de Bleré, de Poitiers, las dos conferencias de Laval, las cuatro conferencias de Tours, las cinco de Nimes, las conferencias de Fondette, de Dinon, de Avallon, de Saus, de Rodez, de La Guerche, de Chantomay, de Chateaubriand, de Carcassona, de Puy, de Aurillac, de Chateau Goutier, de Lusiñan, las cuatro conferencias de Nantes, las conferencias de Marsella y de Lyon, etc., etc.

El Arzobispo de Bourges, primer limosnero del Emperador, está espirando. Se dice que le sucederá en su puesto Mons. de la Tour de Auvergne. El gobierno frances ha consultado á varios jurisconsultos distinguidos respecto al asunto del *Trent*.

El general Scott, antiguo general del ejército de Washington, ha salido precipitadamente de Paris de vuelta para América. La repentina marcha de este general se atribuye á despachos recibidos del gobierno de Lincoln.

(Correspondencia de «La Regeneracion.)

Nápoles 7 de diciembre.—Los discursos de Ricasoli y Ratazzi nos han divertido medianamente. ¿Quieren burlarse de la credulidad y sencillez del pueblo y de Euro-

pa, cuyo egoismo y cobardía han calculado?

Entre otras cosas, dicen: «La Italia debe ponerse en disposicion de obrar sin socorros estranjeros. La situacion interior es relativamente satisfactoria. El bandidaje, que habia sido dominado por el general Cialdini, ha vuelto á levantar la cabeza en la Basilicata, aunque hemos concluido un tratado con Francia para su represion.

¿De qué sirve, pues, el ejército sardo con 260,000 hombres de tropas regulares, 94,000 quintos y 40,000 voluntarios garibaldinos, si el ejército frances ha de acudir en socorro de la revolucion, convertido en polizonte piamontés?

En Nápoles se hacen nuevos arrestos. Se ha dicho por la *Democracia* que se queria incendiar el castillo nuevo. No hay noticias del telégrafo del teatro de la guerra, por estar interceptadas las comunicaciones. Todas las tropas, escepto la guarnicion de Nápoles y la de las plazas fuertes, se han dirigido á la Basilicata. Dicen que Potenza, abandonada á las tropas realistas, ha vuelto á ser ocupada por las tropas piamontesas, y que el general Franzini quiso desalojar de Montichio á una columna legitimista, que por un rápido movimiento rebasó la division piamontesa, vadeó el Ofanto y ocupó la villa de Visaccia.

El general de la Chiessa sigue en Auletta, tenido en jaque por las columnas calabresas.

Ha habido un combate en Montalbano sin resultado. Borges, con el grueso de las fuerzas está en Lagopesole. Cipriani cerca de Benevento, donde ha tenido algunas escaramuzas, en las que ha muerto un capitan de guardias móviles, llegando á Salerno convoyes de heridos piamonteses.

Las tropas sardas, desanimadas, la Guardia nacional profundamente desmoralizada. En Sicilia, rebeliones y motines por la quinta, mueras á Víctor Manuel, y vivas á Francisco II.

El conde de Camaldoni, una de las personas mas respetables del pais, ha sido puesto preso.

Bolonia 13 de noviembre.—Recibimos una detallada carta, en la cual, entre otras cosas, se nos habla de la terrible situacion en que se hallan los habitantes de aquel pais. No hay clase de calamidad que no pese sobre ellos, obligándoles á detestar el horrible despotismo que los piamonteses les hacen sufrir.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 12.—Segun noticias traidas por el último vapor de los Estados-Unidos, el gabinete de Washington habia enviado muchos buques de guerra para visitar el *Trent*, y coger los despachos oficiales y la correspondencia del Sur; pero el comandante del *San Jacinto* se traslimitó apoderándose de los comisarios.

Se asegura que el gobierno de los Estados del Sur prepara un Memorandum á Europa, probando que el Norte ha emprendido una guerra sin término razonable, pues no podrá conquistar los estados separatistas. El Sur propone una separacion amistosa, ofreciendo las condiciones que reclama la civilizacion moderna.

El *Times* dice que el mensaje de Lincoln del 2 del corriente decidirá de la paz ó de la guerra.

El *Morning-Post* asegura que si se declara la guerra, Inglaterra reconocerá á los Estados del Sur, haciendo ademas alianza con ellos.

Pesth 12.—El vice-palatino y el comisario de seguridad del comitado de Hebes, han llegado aquí cargados de cadenas para ser juzgados por el Consejo de guerra.

Berlin 12.—Dicen de Varsovia que el administrador de la diócesis se niega á pedir gracia de la rigorosa sentencia lanzada contra él.

Han sido enviados á servir como soldados en el ejército cuarenta personas, entre ellas ocho sacerdotes. Siguen presos en la ciudadela 162 curas.

Paris 12.—Especulaciones criminales han perturbado los mercados metálicos de Constantinopla produciendo un pánico momentáneo, pero se tomaron medidas enérgicas, y el órden público no llegó á turbarse en la capital de Turquía.

Paris 13.—El balance del Banco de Francia da un resultado satisfactorio. El numerario ha tenido un aumento de 39 3,3 millones.

Constantinopla 11.—El cambio ha tenido una alza enorme, pues de 200 ha subido á 370. El papel moneda se rechaza.

Nápoles 11.—Los temblores de tierra continúan. En Torre del Greco se han arruinado las casas. La mar se ha retirado 50 metros.

Lóndres 13.—Las noticias de Nueva-York dicen que el presidente Lincoln se mostrará enérgico en su discurso, y pedirá numerosos recursos para hacer frente á la guerra.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Eusebio, Obispo.

Cuarenta Horas para mañana 15.—En las monjas del Caballero de Gracia (junto á la puerta de Fuencarral), donde se celebra á la Purísima, haciendo su elogio en la Misa D. Basilio Sanchez; por la tarde se cantarán completas.

Tambien se festeja á María Inmaculada, predicando en San Andrés, D. Márcos Aniano, y en San Ginés D. José Losada.

Continúa novena de la Purísima en San Pedro, siendo oradores D. José Sevina y el Sr. Grande.

Concluye la misma novena, diciendo los sermones por la mañana y por la tarde, en Santo Tomás D. Juan Fernandez y D. Pedro Quilez; en el Espíritu Santo D. Pedro Seras y D. Emilio Moreno, y en las Maravillas D. Hilario Guerrero y D. José Gras; solo por la tarde en Cañizares don Félix Cumplido, y en los Italianos, á la Misa mayor, D. Ambrosio Infante, y por la tarde D. Mariano Puyol.

Continúa la de Nuestra Señora de Loreto y predicarán D. Manuel Gonzalez y D. Joaquin Corral.

En las parroquias habrá Misa mayor con sermon.

La Misa y oficio divino son de la Dominica tercera de Adviento, con rito semidoble de segunda clase y color morado, haciéndose conmemoracion del dia de la octava de la Concepcion.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano ó el Cármen, ó la de la Asuncion en San Justo.

SANTOS DEL LUNES.

San Valentin, mártir, y la Traslacion de San Fructuoso.

Cuarenta horas para pasado mañana 16.—En las monjas del Caballero de Gracia, donde se celebra á la Purísima, predicando á la Misa D. Antonio Millan.

Concluye la novena de María Inmaculada en San Pedro, siendo oradores D. José Ramirez Negro y D. Miguel Sanchez.

La Misa y oficio divino son de San Eusebio, con rito semidoble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Cármen en sus templos respectivos.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La junta municipal de beneficencia ha juzgado oportuno hacer un nuevo reglamento para las casas de socorro, que empezará á regir des de 1.° de enero de 1862.

El dia 8 acudió un gentío inmenso á visitar el castillo de Monjuich, cuya entrada era franca para el público, segun antigua costumbre de semejante dia.

Ha fallecido en esta corte la Ilma. señora doña Francisca de Asis García-Camba de Estrada.—R. I. P.

Ha sido nombrado secretario de la legacion de España en Stokolmo, el Sr. Moreno Vilaiva.

El Illmo. señor Obispo y venerable cabildo de la santa iglesia de Astorga han nombrado canónigo doctoral de ella, al Dr. D. Antonio Baltá y Baltá, vicario general que es de aquella diócesis.

El capitan general de Puerto-Rico, segun cartas que ha recibido el propietario del periódico *Las Antillas*, ha prohibido la circulacion é introduccion de este periódico en la isla de su mando.

El *Piccolo Independente*, periódico de Nápoles, dice que el 29 se dió órden para romper los grandes modelos en yeso de las estátuas de Cárlos III y Fernando I, obra del inmortal Cánova, existentes en aquel Museo. El espresado periódico añade que esta disposicion se ha dado porque el triunfo de la unidad italiana reclama el sacrificio de aquellas glorias del arte.

¿Y aún habrá quien sostenga que el unitarismo italiano es la civilizacion? El Galo Breno y el feroz Atila no podrian hacer mas en sus respectivos tiempos de barbárie.

El 11 ha llegado á la Coruña, y se ha encargado nuevamente del mando el capitan general Sr. Aleson.

El *Barcino* á regresado á Málaga de los presidios españoles en Africa, donde se disfruta de completa tranquilidad y donde ha dejado víveres, correspondencia y dinero.

El ayuntamiento de esta corte piensa realizar inmediatamente el proyecto de prolongar la calle de Bailen hasta San Francisco; están ya designadas las casas que con este motivo se van á demoler, prévia la correspondiente indemnizacion.

Pasan de 10 000 los billetes pedidos por las administraciones de loterias para el sorteo de Navidad, y que no han podido ser enviados por haberse espendido todos al segundo dia de su emision.

En Cádiz se han recibido órdenes para que se reúnan y se embarquen los contingentes que, sacados de varios cuerpos del ejército, están destinados á Santo Domingo.

El 11 salió de la Coruña para Cádiz el vapor *Apóstol* con tres cañones rayados y cien rewolvers destinados á aquel arsenal.

En Vitoria se están preparando los cuadros censales de la provincia para remitirlos á la comision de estadística.

El 10 no ha habido invasion alguna de calenturas tifoideas en Almonaster ni en Alicante.

Por el *Ebro*, que acaba de llegar á Algeciras, se sabe habia salud y tranquilidad en Tetuan y sus contornos.

El 11 no ha habido en Villaseca invadidos, curados ni muertos de las fiebres tifoideas reinantes.

En las escavaciones hechas en Córdoba en la casa llamada de la Encomienda se han encontrado monedas romanas y algunos granos de oro.

En Barcelona ha llamado la atencion de las personas ilustradas, una mesa telegráfica, montada por un mecanismo tan nuevo como ingenioso, bajo la direccion científica de su inventor D. Roque Llobet.

Desde el 26 de noviembre al 2 del corriente circularon por el ferro-carril de Alcázar á Ciudad-Real 2,492 viajeros; por el de Madrid á Alicante, 7,683, y por el de Madrid á Zaragoza, 10,122. La esplotacion de la primera via produjo 64,553,10; la de la segunda 112,796,43, y la de la tercera 1.006,022,51.

En el proyecto de ley que presentó al Congreso el señor presidente del Consejo de ministros, se fijan del modo siguiente las fuerzas navales en las aguas de la península para 1862:

Buques de vela. Un navío de 86 cañones, una fragata con 42, una corbeta con 30, un bergantin con 16, seis buques trasportes con 4,518 toneladas, dos pailebots con 4 cañones, dos lugres con 2, veinte y seis faluchos y setenta y dos escampavías.

Buques de hélice. Seis fragatas con 276 cañones y 3,950 caballos, once goletas con 28 cañones y 1,400 caballos, cinco trasportes con 6,100 toneladas y 1,150 caballos.

Para dotacion de estos buques se piden 3,375 soldados de infantería de marina, 500 guardias de arsenales y 9,362 marineros.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 55 á 62 1|2 reales.— La cebada añeja de 32 á 34 reales.— Algarroba, á 44.— Aceite de 70 á 72.—Carne de vaca, de 40 á 49 1,2 reales arroba.— Id de carnero de 38 á 40.— Id de ternera de 76 á 90.—Tocino añejo de 88 á 90.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 13 de de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49 80 y 85 c.: á plazo, 49 85 fin cor. vol.; 50 05 pri. 25 c. fin cor. vol.; 50 05 y 10 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-35,

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35 d.

Deuda del personal, no publicado, 21.

Acciones del Banco de España, no publicado, 216 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21

Bolsas estranjeras.

Paris 13 de diciembre de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100..................	67,45
	4 1|2 por 100..............	95,20
Españoles...	3 por 100 interior......	47 7,8
	Idem esterior..........	
	Idem diferida..........	41 1,2
	Amortizable............	
Consolidados..........		90 3|8 á 1|2

ANUNCIOS.

NUEVA E INTERESANTE PUBLICACION.

El mes de la Inmaculada Concepcion de María Santísima.

Meditaciones, novena y ejercicios piadosos para consagrar todos los dias del mes de diciembre en honor de la Santísima Vírgen: Obra traducida de la que escribió en italiano el padre Luis Angel Torcelli, lector de la órden de Santo Domingo.

La definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion de María, deseada por tantos corazones, ha sido recibida en todo el mundo cristiano con trasportes inusitados de alegría y de esperanza, y este triunfo de la Reina del Cielo se ha propagado rápidamente en todas las naciones; pero faltaba una obra que, adaptándose á la comun inteligencia, fuese á propósito para satisfacer tanto el corazon como el entendimiento de los fieles con las bellezas de este sublime misterio. El llenar este vacío, y proveer esta necesidad, es el objeto que nos hemos propuesto publicando la presente obrita, en la que hemos incluido *consideraciones, cánticos y oraciones*, dispuestas de manera que puedan consagrarse como un mes en honor de la Inmaculada Vírgen; habiendo añadido ademas, su novena y las gracias é indulgencias que están concedidas á los fieles y congregantes que la tributan culto. Para las personas devotas que han procurado satisfacer el mes de mayo, que una piadosa costumbre ha consagrado á María, si desean pasar las largas noches de diciembre, verdadero mes de la Inmaculada, con el recuerdo de la Vírgen de su corazon, encontrarán en esta preciosa obrita motivos para elevarse á las mas devotas contemplaciones.

Consta de un tomo en 8.° de esmerada impresion, y su precio es el de 6 reales, tanto en Madrid, como en provincias, franco de porte.

Puntos de venta.

Madrid, librería de D. Leocadio Lopez, editor, calle del Cármen, núm. 29; de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz; de D. E. Aguado, calle de Pontejos; y de D. Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima.

En los pueblos de corto vecindario se hace la demanda escribiendo al editor, y él cuidará de remitir la obra, á vuelta de correo. (5)

ADVERTENCIAS.

Con arreglo á las bases establecidas para nuestra suscricion, vamos á hacer uso del giro el dia 20 á cargo de los señores suscritores que prefieren este medio de cubrir el importe de las mismas, á hacerlo directamente por medio de sellos del franqueo en carta certificada ó libranzas del Tesoro, que es el mas económico para los mismos, y el mas conveniente para esta administracion.

Damos este aviso, para que los que tienen vencida su suscricion, puedan renovarla directamente ó por medio de los corresponsales; suplicándoles que en el caso contrario, y en el de presentárseles la letra, tendrán la bondad de honrar nuestra firma, pagando la letra á su presentacion. Les recordamos que por este medio tienen que abonar 28 rs. por el trimestre, en vez de los 22 que les costaria si hiciesen la suscricion directamente.

Esta advertencia la recibirán como aviso del giro.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

CORRESPONDENCIA.

Pontevedra.—D. F. P.—Recibidos los 20 rs.

Allariz.—D. F. A. F.—A 15 marzo, y remitido el Calendario.

Valdearenas.—D. M. de G.—A 15 id., y remitidos dos Calendarios.

Toledo.—D. A. C.—A 15 id., y remitido el Calendario.

Alberca.—Sr. D. J. A. H.—Muy señor mio: No se han recibido los cuatro sellos que dice V. en su carta de 10 del actual, que envia para la remision de otros dos Calendarios.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

NUM. 323. MADRID.—SUPLEMENTO AL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DE 1861. AÑO SETIMO.

A MARIA INMACULADA.

Como ofrecimos en nuestro número del dia 8 del actual, tenemos el gusto de publicar en una letanía adicional las ofrendas que quedaron sin incluir en la de dicho dia, no pudiendo menos de consignar la profunda satisfaccion que esperimentamos al ver de qué modo han sido acogidas por todos los católicos nuestras escitaciones en favor del Padre Santo.

SÚPLICA Á LA INMACULADA PATRONA DE ESPAÑA.

Cándida, pulcra y sin par Criatura, á quien ofrecen entusiasmados este año sus alabanzas y sus tareas los vates de nuestra patria, en testimonio de que apasionadamente te aman, como todos nuestros piadosos y nobles predecesores; primogénita del magnífico Omnipotente y Supremo Hacedor, de quien tuviste á honra llamarte esclava, siendo la dueña de todo cuanto no es Dios; protectora constante de los cristianos, y muy especial de los españoles, antiquísimos apologistas de tu Concepcion sin mancilla, que estremece y subyuga á las potestades tartáreas· admite el mezquino obsequio que, en union de tus fieles siervos, te ofrece mi limitado talento, proclamándote *Inmaculada;* y pues eres la Madre Purísima del Redentor del linaje humano, á quien nada rehusa la Trinidad Soberana que impera sobre cuanto tiene existencia, compadécete de las innumerables calamidades que nos abruman, vela por el romano Pontífice y por la grey escogida que apacienta, y gobierna su misericordioso cayado, y has que tu pais predilecto se mantenga firme en las máximas evangélicas para que, desoyendo el canto fascinador de las infernales sirenas, entone en la Jerusalen celestial, al par de los Serafines y de los justos, himnos interminables al Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos, que, desde el primer instante de tu bendito ser natural, te preservó de la culpa, colmándote de gracia, gloria y supremacía, para consuelo y remedio de las infelices generaciones que heredaron de Adan la marca infamante de pecadoras, y la indeclinable propension hácia el crímen, de que plugo al Excelso esceptuarte.

Motril 4 de diciembre de 1861.—MARIANO BATANERO.

¡Doncella Inmaculada,
Mas pura que la nieve del Moncayo
Do suele á la alborada
Quebrarse el primer rayo
Del sol naciente en quien se goza Mayo!
En tí, Madre bendita,
Poner quiso Jehová su complacencia;
Y á no ser infinita
La sábia Omnipotencia,
Por tí agotara su poder y ciencia.
La tierra aun no existia,
Ni la mar, ni la luz que anima el suelo,
Y en su sabiduría
Te destinaba el Cielo
A ser de los humanos el consuelo.
Rindió á la frágil Eva
De una sierpe alevosa la asechanza;
Terrible fué la prueba;
¡Mas ay! que por tí alcanza
Con su prole el perdon y bienandanza.
Si triste gime y llora
Del dragon infernal la cruel vileza,
Tu planta triunfadora,
¡Oh Madre de pureza!
Quebrantó de la hidra la cabeza.
El labio se halla mudo
Cuando acaso esplicar quiere atrevido,
De qué manera pudo
De un tronco carcomido
Brotar el nuevo vástago florido.
La humana criatura
Regalados sonidos no atesora
Que pinten, Vírgen pura,
Tu gracia seductora,
De quien es copia pálida la aurora.
Ni del vergel la gala,
Ni la tinta rosada de Occidente,
A la belleza iguala
De tu divina frente,
De pudor virginal cifra elocuente.
Del astro de la noche
Calzados van sus piés, y el vespertino
Lucero para el coche,
Saliéndote al camino
Por gozarse en tu rostro peregrino.
La perfumada rosa
Levanta su corola al firmamento,
Y anhela codiciosa
Beber desde su asiento
El dulcísimo aroma de tu aliento.
Mas ¿qué nueva inaudita
Del Tíber á las márgenes resuena,
Que el orbe todo agita,
Y el ánimo enagena,
Y de gozo inefable el pecho llena?
¿Qué anuncia el estampido
Del bronce tronador? ¿qué dice el llanto
Del pueblo conmovido?
¿Por qué vocea tanto
El herido metal del templo santo?
¡Confúndase el Averno!
El Vicario de Cristo en ese dia
De lauro sempiterno,
Radiante de alegría,
Proclamó la pureza de María!
La antigua negra duda,
Oh Vírgen, perdió ya su aguijon fiero;
Sin mancha hoy te saluda
Gozoso el orbe entero
Desde el instante de tu ser primero.
¡Ay! Cómo el sol velado
De horrible tempestad que el suelo enluta
Cabalga en el nublado
Que el paso le disputa,
Siguiendo en triunfo la marcada ruta;
Oh cómo la laguna
Vuelve de gracia y hermosura lleno
El disco de la luna,
Sin que el inmundo cieno
Viciar consiga su fulgor sereno;
Radiante así se ostenta
María entre las sombras, sin mancilla,
Cual sobre la tormenta
Que el Bóreas acaudilla,
La luz de Febo sin menguarse brilla.
La Vírgen que á ser Madre
Del Hombre Dios está predestinada,
De Adam su enfermo padre
La esencia inficionada
No deriva paloma inmaculada.
Enséñame, oh María,
Enséñame á cantar tu dulce nombre
Con tanta melodía,
Que al negro abismo asombre,
Y dé consuelo y regocijo al hombre.
Mas ¡ay! solo pudiera
Cantarle el serafin mas encumbrado
De la eterna esfera;
El mensajero alado
Del Dios en cuyo amor vive abrasado.
Recorre tu arpa de oro,
Inspirado Gabriel, y á su armonía,
Module el almo coro
Las glorias de María,
Perpétuo manantial de poesía.
Y ensalce acompasada
La voz de las milicias celestiales
Su cándida mirada
Sus lábios virginales
De donde el casto amor brota á raudales.
Del mar la cana espuma,
Del benéfico abril rosa nevada,
Del cisne la alba pluma,
No es tan inmaculada
Cual fue su Concepcion privilegiada
Del angustiado mundo
El refugio y amparo, ¡oh Vírgen! eres,
Y manantial fecundo
De místicos placeres,
Y bendita entre todas las mujeres.
Gobierna los latidos
De mi mundano corazon, Señora,
Y escucha los gemidos
Del alma pecadora
Que tu amorosa proteccion implora.
Y al fin de la jornada,
Desciende hasta mi lecho en la agonía;
Y cuando desatada
Se arranque el alma mia,
Recógela en tus brazos, ¡oh María!

Búrgos 8 de noviembre de 1861.

RAIMUNDO MIGUEL.

LOOR A MARIA INMACULADA.

Gloria, gloria los mundos aclaman,
Gloria, gloria sin fin á tu nombre:
Gloria, dicen el ángel y el hombre,
Gloria, gloria por siempre jamás.

¿Quién tu pureza
Virgen preciosa,
Cándida rosa
Mancillará?
Eres mas pura
Sin par María,
De claro dia
Que el luminar.
Gloria, gloria.....

Cual luz radiante
Del mismo seno
El sol eterno
Te hizo brillar;
Tu faz divina
Ni las estrellas,
Siendo tan bellas,
Son á emular.
Gloria.....

Es de tus labios
La voz suave,
Canto del ave
Que anuncia paz;
Y de tus ojos,
Vivo el destello,
Del sol mas bello
Vence el mirar.
Gloria.....

Tu lindo talle
Cual celsa paloma
Se ostenta en calma
Gentil sin par;
Y el pié gallardo
Con firme planta
Huella y quebranta
Sierpe infernal.
Gloria.....

Por eso el orbe
Madre te llama
Y en torno clama
Eco eternal;
«Tú solo eres
Pura azucena
De gracia llena
Original.»
Gloria.....

Si luego al cielo
Cual reina subes,
Miles querubes
Vánte á adorar;
Y el regio coro,
Con justo esmero,
Póstrase entero
Tu pié á besar.
Gloria.....

Cual linda esposa
Subiendo al Trino,
Dáte el divino
Beso de paz;
De estrellas luego
Tu frente orna,
Y te corona
Reina inmortal.
Gloria.....

FRANCISCO PELUFO (*Presbítero.*)

A LA INMACULADA CONCEPCION DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA.

«Tota pulchra, et macula non est in te.»
El cantar de los cantares.

¡Oh, si te fuera dado, lira mia,
Con acordado son de el bajo suelo
Alzar tu canto al sólio de María,
De la Reina del cielo!
¡Oh, si mi labio impuro
Cantar pudiese la sin par belleza
Y el seno de amor puro
Do amante Dios reclina su cabeza!
¡Ay! ¡Cómo vislumbrar con turbios ojos
La Vírgen entre vírgenes hermosa,
La que fue entre mejores bendecida,
De Jesus para madre la escogida!
Mas tú darás esfuerzo á mi flaqueza
Si consientes, ¡oh Madre cariñosa!
Que por mi bien yo cante tu grandeza
Gorgea, ave canora,
Con tu sencillo inimitable canto
Que saluda al nacer riente aurora;
Rebullid, claras fuentes,
Con suave dulcísimo murmullo;
Abrid, gentiles flores
El pintado capullo
Y esparcid fragantísimos olores;
A mi labio inspirad que balbucea,
Y en su loor la lira resonando
Digno mi canto de la Vírgen sea.
Mas ¡oh placer! ¡Hermosa luz divina
Mi espíritu ilumina!
Do quier en torno mio la natura
Ostenta virgen las preciadas galas,
De no vista hermosura:
Claro, manso arroyuelo
Serpentea sonando por el suelo,
Y en su murmullo alegre á Dios alaba;
En la anchurosa esfera
Fulgura un sol hermoso
Que no empaña la nube mas ligera;
El ronco trueno y rayo pavoroso
No turban la alma paz; la noche umbría
No roba allí la luz al claro dia.
Y de los montes las risueñas faldas
Se adornan con alfombras de rubíes
Y verdes esmeraldas.
En suelo tan florido
Levántase magnífico y frondoso
Del bien y el mal el árbol misterioso,
Que sus lozanas ramas estendiendo,
Cual con amantes brazos, un tesoro
Ofrece seductor en pomas de oro:
Sobre el césped mullido
Bajo su dulce sombra recostados
Nuestros padres están... ¡qué venturosos!
Los céfiros amantes acarician
Con blando arrullo su tranquilo sueño
Y con voces suaves
Les anuncian el sol parleras aves;
Los cielos plácido es les sonríen,
¡Sin penas, les inspiran los amores!
Y ofréceles la tierra en abundancia
Variados frutos y olorosas flores;
Desde los altos riscos las fontanas
Sus hilos plateados les envian;
El dócil corderillo
Y el tigre y el leon lamen sus manos,
Y la astuta serpiente
Se acerca y sus pies besa humildemente.
Mas ¡ay! esa serpiente que se humilla
Espíritu infernal lleva en su seno
Que su feliz ventura
Emponzoñara con letal veneno!
¿Por qué, por qué á sus voces engañosas
Prestaste, ¡ay! madre Eva, atento oido?
Se oculta el sol... los cielos se ennegrecen...
Brilla encendido el rayo...
Marchítanse las flores,
Y pierden su fragancia y sus colores...
Las fuentes y las aves enmudecen...
Solo la voz de Jehová se escucha
Que pavorosa por los aires truena,
Y á muerte con sus hijos les condena.
¡A muerte! ¡A muerte! ¡El mundo tan hermoso
Morada un tiempo de dichosa vida,
Do, Adan, reinaste en trono indisputado,
Hoy yace por tu crímen maldecido,
En tinieblas y vicios sepultado,
Y tú como él en polvo convertido!
¡Oh sentencia terrible que á la tierra
La ventura eternal por siempre cierra!!
¡Justo Dios..! Pero mas que tu justicia.
Tu gran misericordia, resplandece...!
Placer nunca sentido
Mi espíritu estremece...
Númen sagrado qúe mi mente inspiras,
Tú que la lengua de los cielos hablas,
Dí al mundo lo que vi, lo que no oyeron
Oidos de mortal; lo que á hermosura
De los mas bellos ángeles escede;
Lo que mi pobre voz decir no puede.
Yo vi que descogiendo Jehová el ceño
Benigno se sonrie...
A sus divinos ojos se presenta
Noble, gentil matrona
De todas las virtudes ornamento,
Ostentando en la sien una corona,
¡Mas no corona de oro, de tormento,
Ciñe la de Judá, mujer divina!
El vió á la Vírgen y amorosa Madre
Que al Hijo idolatrado
Herido, ensangrentado,
Transida de dolor mas resignada
A su Dios y Señor humilde ofrece
Con llanto que á las fieras enternece.
La mira Dios, acepta el don precioso.
Y consolando su dolor esclama:
—«Tú, María, serás la que quebrante
Del altivo Satan la odiosa frente;
Hará temblar tu pie al antro profundo;
Madre serás del Redentor del mundo,
Y la corona que amargó tu vida
En corona de gloria convertida.»—
Dijo el Señor: Satan con espantosos
Rugidos centella en los abismos,
En tanto que los Angeles dichosos
Pulsan las arpas de oro
Himnos cantando en incesante coro.
Ya desde largo siglo era María
Esperada en el suelo
Cual nuncio del perdon del alto cielo;
Y quiso Dios cumplir esta esperanza
Y devolver al conturbado mundo
La plácida bonanza
En que el hombre infeliz su dicha funda:
Y así al mundo admirando,
Su amor omnipotente,
El seno estéril de Ana al fin fecunda,
Y un dia en el Oriente,
La Vírgen es nacida
Sin sombra de pecado concebida.
«Madre serás del Redentor del mundo.»
Celeste mensajero,
A la Vírgen dichosa,
Así le anuncia exaltacion gloriosa:
—«Dios te salve, María, Gabriel clama,
¡Oh, tú, la que de gracia llena eres,
Y bendita entre todas las mujeres!
¡De tu vientre será bendito el fruto!»—
Del angel las palabras cielo y tierra,
Repiten con amor; el Occidente
Inmaculada Concepcion le llama
Al gran portento que se obró en Oriente,
Y alborada la piadosa Hesperia
Dar quiso ejemplo á la cristiana gente.
¡Oh, gran premio te espera,
Nacion entre naciones venturosa:
Tú que fuiste de Europa la primera
En venerar la Concepcion gloriosa!
Al divino Ildefonso que alzó altares
En honor de María Inmaculada
Leemos, y al gran Cárlos el tercero
Que honrando su corona,
En piedad y virtudes el primero
De sus dominios la eligió Patrona:
Y gloria sea al venerable anciano,

Escelso Pio nono
Que desde eterno trono
La Concepcion sin mancha de María
Infalible, anunciándole al cristiano,
La bendicion de Dios al mundo envia.

BENITO ALTET Y BUATE.

LETANIA LAURETANA

y donativos hechos á Su Santidad el Sumo Pontífice que elevó á dogma de fe el augusto Misterio.

Kyrie eleison.

Dígnate Señora que yo te alabe, Manuel Guilabert, 5 reales.

San Jorge. Un enfermo, para Su Santidad, 100 reales.

Madrid. D. Abdon Martinez, para Su Santidad, 50 rs.

Christe eleison.

Dame, María, poder contra tus enemigos. Manuel Guilabert, 5 rs.

Segovia. Un párroco del obispado ofrece por tercera vez al afligido Pontífice Pio IX, la insignificante cantidad de 40 rs, hija del amor mas acendrado que le profesa: 40 rs.

Kyrie eleison.

Ave María Purísima, concebida sin pecado. Remedios Villanueva, 2 rs.

D. A. T., esclaustrado Gerónimo, para Su Santidad, 24 rs.

Christe audi nos.

José Grañana y su esposa Hilaria Gonzalez á la pureza de María Santísima, 20 rs.

A María Inmaculada en su Concepcion. Una esclava de la Virgen, 4 rs.

Christe, exaudi nos.

Perfectísima Señora, ora por nosotros al Padre cuyo Hijo concebiste. Ana Lopez, 2 rs.

Plasencia. D. Manuel Sabino Ramos, notario mayor del Tribunal eclesiástico, y su esposa doña Manuela Isabel Nuñez, 760 rs. que importan los títulos y réditos porque se han interesado en el empréstito pontificio, y cuyo certificado y cupones han entregado al Ilmo. señor Obispo de aquella diócesis.

Pater de cœlis Deus.

Exalta á tu Hija María, y compadécete de nosotros. Dolores Más, 2 rs.

Herencia. D. Manuel de Mora, para Su Santidad, 80 rs.

Filix redentor mundi Deux.

Mira por el honor de tu Madre, y ten misericordia de nosotros. Ana Mompea, 4 rs.

Cullera. D. Juan Bautista Llopis y Mas y don Joaquin Llopis, para Su Santidad, 200 rs.

Spíritus Sancte Deus.

Mieres. D. Ignacio Bayon, para Su Santidad, 40 reales.

Los Señores D. Juan Manuel Gonzalez. D. Francisco de Ranero, D. Agustin de la Tegera, y don Lorenzo de la Torre y Haedo, presbítero, curas párrocos, el primero de la iglesia de Aldeacueba, y los otros de la de San Miguel de Haedo y San Andrés Viañes en el Valle de Carranza, han donado al Padre Santo los capitales y réditos de un título definitivo del empréstito pontificio de á 100 francos (núm. 47,054).

Sancta Trinitas unus Deus.

Un niño de seis meses, 1 real.

¡Oh María, concebida sin pecado, templo y sagrario de la Santísima Trinidad! Ruego por los que acuden á Vos. Francisca Cecilia, 4 rs.

Sancta María.

Una señora, para Su Santidad, 1 real.

Bendita sea la Inmaculada Concepcion de María. Fulgencio Almira, 3 rs.

Una criada pide la bendicion al Padre Santo, 4 reales.

La Bisbal. Haced, Señora, que al pronunciar vuestro dulce nombre, vuelvan al seno de la Iglesia los que se separaron de ella, 4 rs.

¡Oh María! Ahora mas que nunca levantan á Vos unánimes sus clamores los corazones católicos, 10 rs.

Un devoto de la Santísima Inmaculada y bienaventurada Virgen María.

Valseca. Un carmelita descalzo, á la que es Madre especialísima del Carmelo, suplica que, como á otro hijo pródigo, permita á todos sus hijos volver á su casa para ser sus mas humildes esclavos, ofreciendo por su medio al atribulado Pontífice el pequeño donativo. Fr. Campas de Andrés, 20 rs.

Villaherreros. ¡Oh María! Sírvante los pueblos; hónrente las tribus; póstrense delante de tí todas las naciones unidas á la cátedra de Pedro, y has que su Sucesor Pio IX la ocupe largos años como Pontífice y Rey modelo de Reyes. E. L., presbítero, tributo al Papa por undécima vez, 20 rs.

Sancta Dei genitrix,

Doncella y Madre, cubre á Pio IX con tu manto poderoso. Tres casadas y una doncella, 20 rs.

Haced que triunfe de sus enemigos el inmortal Pio IX. Braulio Sanchez, 40 rs.

Sancta Virgo Virginum.

Participemos ¡oh Virgen santa! de tu pureza. Antonia Almunia, 2 rs.

Mater Christi.

Inmaculada Concepcion de María, proteged á vuestro mas devoto hijo nuestro Santísimo Padre Pio IX, para que triunfe de los enemigos de la Iglesia, 40 rs.

Ilumina al Vicario de tu hijo para que confunda todos los errores y herejías de sus enemigos. Antonio Guilabert, 20 rs.

Mater divinæ gratiæ.

Señora: concededme las gracias que os pido. Vuestro siervo, 100 rs,

Un niño de tres años, 1 real.

Villar de la Encina. Nicolás Cano, para Su Santidad, 20 rs.

Cervera del Rio Alhama. D. José María Zapatero, 20 rs.

La Bisbal. Tened piedad del Soberano Pontífice, conservadle, 2 rs.

A la Madre de la divina gracia, para que me alcance la de espirar pronunciando con amor su santo nombre. Un siervo de María, 12 reales 24 mrs.

Enciende ¡oh María! la gracia que se ha apagado en muchos cristianos que quieren vivir sin Papa, porque están sin ella. Clara Guilabert, 12 reales.

Derrama tu gracia sobre nuestro Santísimo Padre. Doña Nicasia Ruiz, 92 rs.

Mater Purissima.

Estella (Navarra). Dignaos aceptar el corazon que os ofrece esta vuestra humilde esclava; y continuad, Señora, prestando vuestro poderoso auxilio á nuestro Santísimo Padre Pio IX. Obolo para Su Santidad. Ezequiela Navarro, 60 rs.

Limpíanos con tu santidad. Josefa Lopez, 2 reales.

Un sacerdote seminarista, que fue del Conciliar de Valencia, bajo cuya proteccion y amparo está aquel religioso asilo, á Pio IX que tuvo la gloria de declararla *sine labe originali concepta*, 19 rs.

Virgen Purísima, haced que la Iglesia triunfe pronto de sus enemigos. Enjugad las lágrimas que derrama el virtuoso Pio IX. Ved cómo gime, cómo suspira, cómo te dirige fervientes súplicas. Protégele, Reina del cielo. Es defensor del derecho, de la justicia, de la humanidad. Haced que su santa causa prevalezca sobre los planes de los malvados. ¡Que estos reconozcan su lastimosa ceguedad, Madre de misericordia!...

Así os lo ruega una pobre criada que os ama, que en vos confía, y que no duda la librareis de los males que puedan separarla del camino de la virtud, 6 rs.

D. Diego Pastor, presbítero, y otras varias devotas, 64 rs.

Madrid. Doña M. M. Virgen Santa, amparad á nuestro Pontífice, que es el Vicario de Jesucristo en la tierra, y que Dios perdone á sus enemigos, 20 rs.

Juan Angel Batanero, 20 rs.

José María Gonzalez, señora y niña, 40 rs.

J. A. R. F., 19 rs.

Mater Castissima.

Ame siempre á Dios por María. Francisca Galvez, 2 rs.

Mater inviolata.

La Bisbal. Mantened, Señora, intactos los intereses del Papa para el sosten del catolicismo, 2 rs.

Guarda, Señora, á las vírgenes y á los que no somos inocentes seamos penitentes, María Mas, 2 reales.

Mater intemerata.

Perfecciona, Señora, al clero y á los que no somos, y se reformará el orbe. Cármen Galvez, 2 reales.

Mater inmaculata.

Casarrubios del Monte. In qua nec nodus originalis. nec cortex actualis culpæ fuit, interveni pro clero. El párroco D. Eusebio del Pozo Torreño, 40 rs.

Villar de los Navarros. D. Clemente Baranda, 10 reales.

Da novis et Ecclesiæ sanctæ Dei pacem, M. E. 16 reales.

D. Martin Guijarro, 6 rs.

Que sea eficaz y con la caridad la fe de los cristianos. Dolores Moro, 4 rs.

Cuenca. Como hijos de la Iglesia católica apostólica romana, que se jactan de serlo, y de que creen y confiesan lo que la misma manda creer y confesar, y condenan todo lo que condena, á su Santísimo Padre y Vicario de Jesucristo en la tierra Pio IX, que ha tenido la dicha, de elevar á misterio aquel grandioso Título en el siglo XIX, para consuelo del cristiano y terror del impío, y le piden su apostólica bendicion, Pedro Escobar y María Cabero, 100 rs.

Olmedillo. E. A. para Su Santidad 20 rs. 24 maravedís.

¡Oh Pia! Inmaculada Vírgen Patrona de España ruega por los desgraciados de la *Discusion*, el *Pueblo* y los neoprotestantes para que adjuren los estúpidos errores con que han manchado el nombre español.

Al ínclito Pio IX, doña Ventura Diaz. 6 rs.

Idem, D. Joaquin García. 10 rs.

La Bisbal. Ora pro nobis, 2 rs.

Tarragona. El mas indigno de los maestros de primera educacion, en alivio del Padre Santo, el inmortal Pio IX, y en obsequio de la Inmaculada Santísima Vírgen María, cede los intereses de un año por la obligacion que tomara del empréstito pontificio, deseando por única recompensa que la Santísima Vírgen le alcance la gracia de llenar fielmente sus deberes, y la bendicion de aquel para sí, su esposa é hijo, y demas familia.

Mater Amabilis.

E. C. de T. 160 rs.

Que esperimenten los pecadores los efectos de vuestra bondad, Cármen Lopez, 2 rs.

Una pobre anciana implora la bendicion del Santo Padre, 4 rs.

Para que con su dulce amabilidad atraiga al gremio de la Santa romana Iglesia á los muchos estraviados por funestas doctrinas. Un suscritor, 20 rs.

Mater Admirabilis.

Así como os confiesa maravillosa la Iglesia Santa, porque la has protegido en todas sus tempestades, manda cesar á la furiosa que hoy nos agita, y que Pio IX quede salvo, nunca vasallo y sí un Rey poderoso. Estanislao Guilabert, 12 rs.

Admira al mundo con una obra que todos conozcan lo que amas al Padre Santo, 20 rs.

Mater Creatoris.

No solo sois madre de Dios, sino tambien nuestra; y por lo que me favoreceis. Josefa Morco, 2 reales.

Un militar ofrece para Su Santidad. M. V. 20 rs.

D. Manuel Uriarte, para id., 20 rs.

Mater Salvatoris.

Cehejin. A fin de que esta Madre dulcísima interponga su poderosa mediacion con su divino Hijo para que este salve á nuestro Santísimo Padre Pio IX y nos salve á todos. Amen. 20 rs.

D. Fernando Lopez, presbítero, 20 rs.

Un niño de doce años, 1 rs.

Dolores Cutillas. ¿Y vos tendreis corazon para oir mis llantos y suspiros sin asistirme? 6 rs.

La Bisbal. Ego, Mater mea, inte confido. 2 rs.

La Bisbal. Señora, la Religion está amenazada, los enemigos redoblan sus astucias, los fieles tiemblan, y dirigiéndose á Vos esclaman: Salvad la Religion, 1 real.

Salva á la Iglesia de tanta tribulacion. D. Alfonso Fernandez, 20 rs.

Virgo Prudentíssima.

¿Y no tendreis medios para vencer á nuestros enemigos y favorecer á vuestros hijos? José María Hernandez, 4 rs.

D. Miguel Aparisi, presbítero; remitió 274 reales para la anterior letanía, y ahora lo hace de 199 rs., cuyo total importante 473 rs. es producto de varias limosnas recogidas para Su Santidad en Valencia, 473 rs.

Virgo Predicanda.

Quinta Estrella. Dios te salve, Madre de Dios hijo. Porque la soberbia filosofía y moderna civilizacion quieren enseñar al que es infalible; instrúyelos con la humillacion, hasta que publiquen reconocidos la verdad católica bajo la obediencia y escuela de su cabeza el Papa. Joaquin Guilabert, presbítero, 20 rs.

D. Manuel Molina, cura propio de San Nicolás de la Agerquía, en Córdoba, para Su Santidad, 40 reales.

Virgo Veneranda.

Que nuestro respeto y amor llegue á los infieles. Josefa Ruiz, 4 rs.

Virgo Clemens.

La Bisbal. Apiádese de nuestras miserias, y en particular de los infieles, 4 rs.

Dios te salve, esposa del Espíritu Santo. Intercede ¡oh Virgen! por nosotros, para que conozcamos nuestras faltas, las oremos contritos, y quedemos consagrados á Nos y á la defensa del Papa hasta derramar la sangre, y por último, compadez camos y perdonemos á sus enemigos y nuestros. Pilar Guilabert, 12 rs.

Preservad á mi siglo de los anatemas de la historia; apartadle del rumbo por donde arrastra á la humanidad, deshonrándola hácia los últimos términos de la abyeccion y del caos.

Proteged al Gran Pio, Nuestro Santísimo Padre y nuestro angustiado hijo, á quien, como humilde tributo, y testimonio de su acendrada adhesion, cede un título de 380 rs. del empréstito pontificio, un *español*, y por tanto, *católico*, Gaspar Cuadrillero.

Virgo Potens.

Ignacio Latasa, ofrece á Pio IX, suplicando á la Virgen, que aplastó la cabeza del que con su perfidia sedujo al género humano, consuele al Santo Padre, y á los fieles humillando con su poder á los apóstoles de la moderna civilizacion condenada por Su Santidad, 50 rs.

Dios te salve Hija de Dios Padre. Que hasta lo humano de la Iglesia sea Santo por María, y así será amada de sus enemigos; recomiendo por padre á Pio IX y por Madre para salvarse, á María. Mariana Guilabert, 12 rs.

¡Oh María! Tu, quæ cunctas hæreses sola interemisti in universo mundo; interimos Sanctæ Ecclesiæ convertere, aut humiliare, dignare. Un valenciano, que debe al Señor una fe católica inquebrantable, 10 rs.

La Bisbal. Desarmad y convertid á la fe á los enemigos de nuestro Santo Padre Pio IX, 2 rs.

Haz que desaparezcan las grandes tribulaciones de nuestro amado Padre Pio IX.

Os suplica el mas indigno de vuestros siervos que no permitais que los hijos de Belial pongan su mano en la Silla de San Pedro. José Miralles y Visent, 50 rs.

Logroño. Para nuestro Santísimo Padre Pio IX, M. P. A., 40 rs.

Para que haga sentir la fuerza de su brazo á los rebeldes que se niegan á escuchar los ruegos amorosos del mas querido de sus hijos el romano Pontífice. Unos católicos, 38 rs.

La Bisbal. Haced que brille vuestro poder en favor de nuestro Padre Pio IX, 6 rs.

Virgo Fidelis.

Madre mia, guardad para mí fe hasta el último instante de mi vida. Perfecta Sacristan, sirvienta, 4 reales.

Señora, que no prevarique ningun hijo de la Iglesia, y alcancemos la perseverancia final, Teresa Gomez, 4 rs.

La Bisbal. Todos recurren á Vos, para que auxilieis á su padre comun, 4 rs.

Speculum Justitiæ.

Haced que los gentiles, herejes y protestantes, reconozcan á Jesus y toda su doctrina. Roque Fernandez, 3 rs.

Sede Sapientiæ.

¡Oh María! Que los resplandores de tus perfecciones cautive los entendimientos hasta que se consagren al servicio de la verdad católica, única de civilizacion que es depositaria la Iglesia, y así progrese en verdad, descubriendo al sumo bien en la tierra y lo poseerá en el cielo. Genaro Guilabert, 19 rs.

La Bisbal. Concedédnosla, Señora, á fin de que nos dirija y guie entre los escollos tan peligrosos que rodean nuestra existencia tan combatida por las oleadas de la moderna impiedad, 4 rs.

Causa nostræ letitiæ.

Madre mia, atiende á los ruegos que la Iglesia católica hace por nuestro Santísimo Padre. Don Mariano Navarro, 80 rs.

Por María vino al mundo, y por María nos hemos de salvar. Andres Molina, 4 rs.

La Bisbal. Haced que no la perdamos por el pecado, 4 rs.

Vas spirituale.

Perfectísima María, que seamos mortificados aquí para ser eternamente vivificados. Josefa Guirau, 2 rs.

D. Ginés Lopez, 8 rs.

Vas honorabile.

Tu eres la gloria de la Iglesia, la alegría de los justos y el honor del linage humano. Dolores Cruz, 2 rs.

Brihuega. Para Su Santidad. D. Pedro Olalla, presbítero, 100 rs.

Vas insigne devotionis.

Juan Martinez Cueto, para Su Santidad. 56 rs.

Destierra, Señora, la atencion y ceguedad por lo material, y sensible renacerá la piedad y devocion. Rafaela Alonso, 4 rs.

Rosa mystica.

Eloisa Mencia, niña pobre de diez años, 2 rs.

Sigo á María atraida por sus virtudes, y nos colocará junto á Jesus. Dolores Salinas, 2 rs.

Turris davidica

Búrgos. Sois ¡oh virgen María! la torre de David, que por la omnipotente fortaleza que os ha otorgado el padre Eterno, haceis temblar á todos los enemigos de la Iglesia. D. Teodoro Villanueva, presbítero, 10 rs.

Toledo. ¿Quién se atreve á combatirte? José María de la Peña, 20 rs.

Que los reyes y príncipes cristianos se unan para salvar sus tronos, sus almas, al Pontífice y estender mas y mas la religion. Javier Galiano, 4 reales.

Turris eburnea.

Sois, virgen María, torre de marfil, lindísimamente dibujada y construida por el supremo Artífice, vuestro Hijo divino, creador de cuanto existe. Atraed, elevad, arrebatad, oh dulce Virgen, los corazones de todos los enemigos de la Iglesia bajo la dulzura de vuestra encantadora beldad y sabiduría, cuyo goce hace eternamente feliz al hombre, sin jamás astiarle. Por la incomparable hermosura y sabiduría que os concedió la segunda persona de la Trinidad beatísima, doi á mi amadísimo Pio IX, 10 rs.

Heed que conozcan los infieles y aprovechen los cristianos la hermosura de la fortaleza católica. Martin Berenguer, 5 rs.

Domus aurea.

Sois, oh amada virgen María, la casa de oro embellecida por el Espíritu Santo con todas las virtudes que son el purísimo oro que os constituye digna casa de la omnipotente majestad del todo Dios. Haced, madre mia, que ahora y siempre los católicos nos adornemos de todas las virtudes de que habeis dado á la humanidad entera el mas brillante ejemplo, entre las cuales resplandezca la pureza para que los enemigos del Pontífice supremo, deslumbrados al resplandor de esta virtud celestial, que no conocen, desistan, con la vergüenza en el rostro, de sus satánicos

intentos, pues sabemos que son débiles y cobardes, porque son impuros. 10 rs.

Que no cambiemos las riquezas eternas por apreciar demasiado las temporales. Martin Berenguer, 5 rs.

Fœderis arca.

Para Su Santidad. Felipa Osorio, 10 rs.

Siendo propio y esencial de la criatura servir á su Criador, el hombre contrajo esta obligacion en el acto de su creacion, y no puede prescindir de este contrato sin faltar á lo mas sagrado de sus deberes, y sin contravenir á las leyes esenciales de su misma naturaleza. Y porque vos, Madre mia, sois el arca de la alianza por quien se nos proporcionó la renovacion de este contrato indispensable que perdimos por nuestro pecado, os ofrezco este ramillete, 200 rs.

Princesa de la Paz, que la caña del Pescador se fortalezca con el cetro real, y asi pueda el Pontífice Rey derramar sus gracias y toda felicidad á los vivientes, hasta quedarse un pastor y un solo rebaño. Francisco Grau, 20 rs.

Janua cœli.

Dios quiso que el género humano descendiese de un solo hombre, para que teniendo presente, no solo la identidad de naturaleza, sino tambien el afecto de familia y de natural parentesco, formásemos un solo cuerpo político y una misma sociedad, en órden al Verbo de Dios, que es el centro comun de doctrina que nos armoniza y unifica; mas como el hombre, por un abuso de su libertad, perdió el conocimiento de esta verdad, y Vos, Madre mia, sois la puerta del cielo por donde se trasmitió sensibilizada esta enseñanza, depositada en la Iglesia para el régimen de los pueblos y las naciones, os ofrezco este ramillete. 10 rs.

Si soy verdadero devoto de María, me salvaré. Antonio Salinas, 4 rs.

Stella matutina.

Fromista. Para Su Santidad. Antonio del Hoyo, 1 real 30 mrs.

Penetrad con vuestros rayos á los indiferentes en materia de religion, para que conozcan su error. L. B., 6 rs.

La Bisbal. Despues de la borrascosa noche de los males presentes, haced la aurora de la paz y felicidad, 1 real.

Seamos fieles á las inspiraciones de la gracia, que es María, y vendrá el dia venturoso de la gloria. Joaquina Bañon, 40 rs.

Salus infirmorum.

Avila. Sé tú la Médica de los muchos que la Providencia de tu Hijo pone á mi cuidado. L. A., 40 rs.

La Bisbal. Salud pido para Pio IX, 1 real.

La Bisbal. Curad la llaga del indiferentismo en el corazon de los españoles, 2 rs.

¡Qué grande es vuestra misericordia, Vírgen Inmaculada! Librad, si conviene, á mi hijo de la enfermedad que padece. Dadle fuerzas para que sufra con paciencia los dolores que esperimenta. Tambien os pido por el dulce Pio IX. Padece grandes amarguras. Libradle del furor de sus enemigos, y cubrid con el manto de vuestra clemencia á una esclava de la Emperatriz de los querubines, 4 rs.

Libranos, Señora, de la peste, hambre y guerra, y sobre todo del pecado. María Martinez, 8 reales.

Refugium peccatorum.

Sigüenza. Por el consuelo que recibe un indigno siervo vuestro y ministro de vuestro Hijo Santísimo cuando os proclama, ¡oh María, *refugio de los pecadores*, Manuel Batanero, 20 rs.

Un bienhechor á Su Santidad, 60 rs.

Cebolla. Un vecino, 300 rs.

D. Benito ¡Oh gran Señora! A vos, que sois el santo refugio de los pecadores, se acoge, como al puerto de su eterna salvacion, el mas indigno de vuestros hijos. Patricio Torre Iruuza, 6 rs.

Lanaja. Como la tórtola en dia tempestuoso encuentra en la concabidad de la piedra un seguro refugio, así este indigno siervo vuestro ¡oh María! espera hallarlo en vos el dia tremendo de su muerte, y mientras este llega, y siempre, se ofrece, aunque sin merecerlo, vuestro ¡oh madre mia! y entusiasta amoroso de vuestro mayor devoto el gran Pontífice Pio IX. Baltasar Mazallan, cura párroco, 1 real y 30 mrs.

Plasencia. Un pecador que se acoge al amparo y proteccion de la Soberana Reina del cielo y tierra, 8 rs.

Una niña de cinco años, un real.

Hernani. D. José Sebastian Lopez de Goicoechea, presbítero, para Su Santidad, 80 rs.

Vall deux. D. Lorenzo Doiz, presbítero, para Su Santidad, 8 rs.

Por el correo interior se nos remiten para Su Santidad cinco certificados al portador del empréstito pontificio, de á mil francos cada uno, señalados con los números 20,740, 20,741, 20,742, 20,743 y 20,744, cuyos intereses han sido tambien cedidos anteriormente en favor del Padre Santo, 19,000 rs.

Rozas. D. Eduardo Muñiz, cura, 20 rs.

Ramon Infiesta, 10 rs.

Misericordiosísima Señora: por el título con que os invocamos, interponed vuestro manto protector entre los hombres y Satanás para que, cual montaña inaccesible, cierre el paso al correo entre el infierno y los enemigos de Pio IX. José Santa María, Nicolás Tamarit, Joaquin Farin, Pascual Bellaco, Francisco Losa, 90 rs.

La Bisbal ¡Qué consuelo para el pobre pecador poder servir á la Madre del mismo Dios. 3 rs.

La Bisbal.

Ved en mi Reina augusta
el mayor desamparo,
no desdeñeis una alma
cuyo rescate á Dios costó tan caro.

20 rs.

Para tener parte en el consuelo de nuestro Santísimo Padre Pio IX. Un suscritor á *La Regeneracion* y su esposa, 20 rs.

Vírgen Purísima, acoged las súplicas que os hacemos por la juventud pervertida por los impíos en general y en particular, 20 rs.

Señora, tened misericordia de nosotros, y rogad á vuestro divino Hijo por la salvacion de los que combaten su santo Nombre. José María Gonzalez, señora y niñas, 40 rs.

Para Su Santidad. Un lector de *La Regeneracion*, 2 rs.

Apiádate de todos los pecadores. D. Andrés Moya, 80 rs.

Ampáranos para que la iniquidad no entre en nuestros corazones. D. Cristóbal Fernandez, 38 reales.

Aunque mis pecados sean muchos, esperaré en María. José Mas, 2 rs.

La Bisbal. ¡Qué consuelo para el pobre pecador, poder recurrir á la Madre del mismo Dios! 3 rs.

Consolatrix afflictorum.

Un niño de diez años, 1 rs.

Güeñes. D. Roque Eugenio de Galindez, para Su Santidad, 60 rs.

La M. de N., 100 rs.

Mirambel, D. Miguel Royo, para Su Santidad, 100 rs.

Tortosa. M. D. y S., para Su Santidad, 10 rs.

Avila. Madre mia Purísima, consolad en sus grandes aflicciones á nuestro Santísimo Padre el Sumo Pontífice Pio IX; os lo suplica humildemente el mas indigno de vuestros hijos, M. G., 25 reales.

Madrid. Por gratitud á los consuelos recibidos de Nuestra Madre María Santísima, para Su Santidad, un matrimonio, 100 rs.

Tu es Petrus et super hanc petram ædificabo Eclesiam meam et portæ inferi non prævalebunt. Felipe Nuñez Ruiz, 20 rs.

Eres la consoladora de los afligidos. Vos sabeis el horrible martirio que sufre el inmortal Pio IX. Os ama entrañablemente, Reina de los ángeles. Libradle de los males que le abruman... ¿No veis sus ojos humedecidos por el llanto? ¿No veis las arrugas que ostenta su frente? ¿No veis sus canas venerables escarnecidas por sus verdugos?... Es el abogado de los débiles, el bienhechor de los pueblos. Cubridle con vuestro manto de oro. Que triunfe, Señora, de los eternos opresores de la humanidad.

Esto os pide un matrimonio católico que se halla tambien atribulado. Amparadle. Haced que soporte con resignacion las penas que devora, á fin de obtener por medio de vuestro patrocinio, la felidad que disfrutan los justos, 4 rs.

Para nuestro santísimo Padre Pio IX, un suscritor de *La Regeneracion*. Lucas Perez Chacon, 10 reales.

La Bisbal. De vos lo esperan en las calamidades presentes, 2 rs.

La Bisbal. Dad consuelo á Pio IX en sus amarguras, 2 rs.

Para que se digne consolar al mas atribulado y perseguido de los Pontífices el inmortal Pio IX. Un católico, 20 rs.

Una niña, C. G., 4 rs.

Un matrimonio, 20 rs.

Una niña del mismo, 2 rs.

Una sirvienta, 2 rs.

Purísima María, consolad las aflicciones de nuestro santísimo Padre, llevando á sus plantas arrepentidos á todos los enemigos de nuestra Santa Madre la Iglesia, 4 rs.

Un matrimonio, que despues de Dios, nuestro Señor, cifra su consuelo en su Santísima Madre y Señora Nuestra. Para alivio de nuestro santo pontífice Pio IX. 6 rs.

La Cabrera. Consolad á nuestro Santísimo Padre Pio IX y á toda la Iglesia universal, que espera y desea de vuestra proteccion que la impiedad quede confundida, y exaltada la Iglesia de Jesucristo, cuyo representante y vicario es nuestro Padre Pio IX. Manuel Ramos y Peña, 20 reales.

Trillo. En honra de la Inmaculada Concepcion, bajo el título de Consolatris afflictorum, y en parte de socorro á las necesidades que padece nuestro Santísimo Padre Pio IX. D. J. A. B., 20 rs.

Consoladora de afligidos, consuela á todos los españoles, al Soberano Pontífice y á mi misma. Dolores Gonzalez, 4 rs.

Valencia. A. I. S. C. A. R., 250 rs.

Grande es como el mar ¡oh Iglesia Santa! tu quebranto: inmensa tu afliccion, mártir de la fe Pontífice excelso: ¿quien te consolará? *¿quis medibitur tui?* María Inmaculada: ella es *Consolatris afflictorum*. En testimonio de adhesion. D. Angel Macías, 80 rs.

Consuela á nuestro Santísimo Padre. Doña Dionisia Viviente, 30 rs.—Venancia Tabernero, sirvienta, 4 rs.

Los tristes, pobres y tribulados, consuélalos Señora, y lleva á la gloria á los que padecen en el purgatorio. Cayetana Canales, 4 rs.

Auxilium Christianorum.

Os suplico continueis siendo nuestro auxilio, y confundais á nuestros enemigos y los vuestros: tales son, Señora, los anti católicos que siguen á Pio IX. Con este fin le ofrece el presbítero Lázaro Berrueta, 20 rs.

Albaida. Un cristiano que condolido de lo que padecen sus hermanos en Religion en otros paises, suplica á la Inmaculada Señora les auxilie: 20 rs.

La Bisbal. Dad fuerzas á los defensores de nuestro Santo Padre para combatir á sus enemigos, un real.

Un católico que tiene por defensora del cristianismo á la Inmaculada Vírgen María, 5 rs.

Ruega por la Iglesia católica apostólica romana. Fermin Laborda, 10 rs.

Un hijo sumiso de la Iglesia á su cabeza visible en la tierra, Pontífice y Rey, el bondadoso y magnánimo Pio IX, á quien protege y cubre con su manto mas resplandeciente que el sol, María en el Misterio de su Concepcion Inmaculada. Juan Mata Pescador, 4 rs.

Poderosa Reina, que se desarmen los hombres para que no perezca uno, y conozcan los colosos déspotas de hoy que el auxilio de María es mas poderoso para salvar el Papa, que sus armas para dañar y perderle. Cayetano Flores, 19 rs.

D. Matías García, presbítero, para Su Santidad, 4 rs.

Regina angelorum.

Ya que fuimos criados para el cielo, sostenednos, Vírgen Santa, en el camino de los mandamientos. Manuel Macia, 4 rs.

Regina patriarcharum.

Si otras madres no hacen bien á sus hijos, es porque no pueden; vos que podeis, dadnos el amor de Dios. Roque María Botecorio, 4 rs.

Regina Prophetarum.

Que no dilate un momento mi salvacion, y que invoque á María en mi último suspiro. María Teresa Macía, 4 rs.

Regina Apostolorum.

Que estemos siempre firmes y unidos á nuestros padres en la fe. Antonio Guillen, 2 rs.

Regina Martyrum.

Dadnos la fortaleza para vencer los enemigos del alma hasta morir. Petrola Pacheco, 4 rs.

Regina Martyrum.

Un padre de familia, á Su Santidad, 1 real.

La Bisbal. Dad valor á los sacerdotes, para que sufran el martirio antes que apostatar, 10 rs.

Confundid para siempre á los enemigos de vuestro muy amado y Santísimo Padre Pio IX. L. B., 4 rs.

Regina Confessorum.

Aprovechemos la prosperidad, para que nos llene María de virtudes. Domingo Martinez, 4 reales.

Regina Vírginum.

Libranos de la concupiscencia de la carne, y convierte á los deshonestos. Joaquin Carreras, 4 rs.

La Bisbal. ¿Qué seria de la jóven sin vuestro auxilio en un mundo tan corrompido? 2 rs.

Regina sine labe originali concepta.

Madrid. Una devota de la Santísima Vírgen con su familia, ofrece para nuestro Santísimo Padre Pio IX, M. R. Z, 200 rs.

Por un voto de gracias al Pontífice Rey, el inmortal Pio IX, por haber declarado exenta de toda mancha á su madre y consuelo sobre la tierra, un religioso franciscano, 18 rs. 28 maravedises.

San Sebastian. H. y C. C., 200 rs.

Del Quintanar de la Orden. A nombre de don Antonio Vela, de dicho pueblo, D. Lorenzo Casado, 4 rs.—Manuel García Parla, 2.—María Lopez de Rodas, 2.—Vicente García, sacristan, 5.—Rufina Robles, 5.—Alfonso Ilao, 20.—Antonio García de Mauricio, 6.—D. Marcelino Contreras y Patiño, 40.—Doña María Alfonsa de Rada y Lodares, 40.—Doña Celedonia de Rada y Lodares, 20.—Juan Alvaro Jimenez Pinss, 4.—Una jóven afecta al Papa, 1.

La Bisbal. María, defended á Pio IX, que lo declaró dogma de fe, 4 rs.

La Bisbal. Así como triunfásteis desde el primer instante de vuestro purísimo ser de la hidra infernal, haced que á vuestro nombre triunfe el catolicismo de la hidra de la revolucion, 4 rs.

¡Ora pro Papa nostro Pio! G. D., 4 rs. y 8 maravedises.

Singra. Dos devotos para Su Santidad, 21 reales.

Señora, protegad al bondadoso Pio IX, que os declaró dogmáticamente Inmaculada. Francisco Gailabert, presbítero, 20 rs.

D. Juan Bolt purifica el mundo de tanta iniquidad, 40 rs.

Regina Sanctorum omnium.

Aplasta la cabeza de la serpiente en la herejía que hoy hace frente á nuestro buen Padre Pio IX. José Cecilio, 40 rs.

Regina Sacratissimi Rosarii

Zaragoza. Un indigno hijo del sagrado órden de Predicadores, y de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas; tiene el mayor consuelo y gozo de llamar Madre Dulcísima del Rosario á la Santísima Vírgen María, Julian Tomas Lozano, 100 rs.

La Bisbal. Así como triunfásteis en Lepanto, triunfad en los Estados pontificios, 8 rs.

Agnus Dei qui tollis peccata mundi, parce nobis Domine.

Perdónanos, Señor, por la ¡Concepcion Inmaculada de María, Matías Mompeon, 4 rs.

Agnus Dei qui tollis peccata mundi.

Oyenos Señor, por la declaracion dogmática de la Concepcion de María, Blas Soriano 4 rs.

Compadéceté de nosotros, Señor, que saludamos á María concebida sin mancha del pecado original desde el primer instante físico y real de su ser natural. Cármen Sanchez Guilabert, 12 reales.

Ademas hemos recibido los siguientes títulos y certificados del empréstito pontificio, cedidos á Su Santidad por los sugetos que á continuacion se espresan.

D. Alfonso Albarracin, un título provisional de 100 francos; núm. 187,101

Un católico, dos de á 100 francos cada uno, con todos sus intereses, señalados con los números 48,434 y 48 435.

Un suscritor de Cádiz, otro de 100 francos, núm. 40,793.

D. Mariano Benayas y Castillo, otro de 100 francos, núm. 50,330.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Aprovechamos este suplemento para anticipar, ya que tenemos espacio, la sesion de ayer.

Jamás hemos visto una concurrencia tan estraordinaria.

Dos horas antes de que principiase á hablar el Sr. Rios Rosas, no habia un solo sitio que no estuviese ocupado.

El público aguardaba escándalo; pero salió defraudado en sus esperanzas.

Al Sr. Rios Rosas le sucedió lo que al Sr. Gonzalez Brabo; no fue su discurso lo que se creia.

Habló mucho, y en su peroracion desordenada, si bien hubo periodos elocuentes, faltó sistema.

El Sr. Rios principió siendo conservador, y acabó abundando en las ideas del Sr. Olózaga, solo que lo que este llamó nfluencia clerical, aquel lo bautizó con el nombre de partido.

El partido absolutista, al decir del señor Rios, lo invade y lo domina *todo*.

Entendámonos, eso es cierto: aludiendo al absolutismo liberal, toda vez que el señor Rios Rosas dijo:

«Desde que los liberales mandan, no ha habido en España sino dictaduras.»

Dictadura de Espartero.

Dictadura de Narvaez.

Dictadura de O'Donnell.

Este absolutismo está á la vista: pero aquel absolutismo subterráneo que fantaseaba el Sr. Rios para causar miedo, nosotros no lo hemos sentido, ni creemos tampoco que exista.

Cuando habló de Loja, estuvo oportunísimo, y la verdad le arrancó algunas frases dignas de consignarse. Una de las causas de aquellos sucesos, dijo, es la desamortizacion y la manera impía con que está llevándose á cabo por la direccion de bienes nacionales.

Es verdad, Sr. Rios Rosas: el espíritu que ha vivificado las leyes desamortizadoras, no puede menos de producir en el porvenir terribles catástrofes. La propiedad es fundamento de las sociedades. ¡Ay de los pueblos que no respeten la propiedad!!

A la mayoría la apostrofó valientemente. Sois una série de ceros con una unidad á la cabeza; quitad la unidad, y solo quedan ceros.

Y la mayoría calló.

Como los oradores liberales que le precedieron, terminó su discurso con citas de Reyes destronados.

Este es un rasgo de los debates que merece llamar la atencion de los hombres pensadores.

Cuando se levantó á contestar el Sr. Lafuente, los bancos y las tribunas quedaron vacías.

—¡Señores, dijo admirado, por lo que se ve, aquí no viene á oirse sino á los diputados de la oposicion! —

Poco ha estudiado el parlamentarismo el Sr. Lafuente cuando espresaba aquella admiracion.

Cuando salimos del Congreso, juzgando la sesion, deciamos nosotros:

El Sr. Rios Rosas ha hecho un discurso que principió con un memorial, y acabó con una amenaza.

No es, por lo tanto, un discurso conservador, ni un discurso revolucionario.

Por ahora el Sr. Rios no planteará en el gobierno la segunda parte de la union liberal.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 14 de diciembre de 1861.

ORDEN DEL DIA.

Contestacion al discurso de la corona.

Continuando esta discusion dijo

El Sr. RIOS ROSAS: Empiezo mi discurso con profunda tristeza. Habeis oido, señores, el discurso pronunciado el dia pasado contra el proyecto de mensaje, discurso grande por la razon y mas aun por el efecto; discurso que fue escuchado por el banco azul sin pestañear, estando los ministros como petrificados en su banco; discurso que por la sanidad de la doctrina podian aceptar los constitucionales mas monárquicos; discurso que era puramente monárquico-constitucional, salvo en un pasaje en que su autor habló como hombre del partido en que siempre ha militado.

A medida que el orador hablaba, decia yo para mí: yo no me despojaré jamás de ese sentimiento de fidelidad que ennoblece la obediencia en las monarquías constitucionales. Proseguia el orador en su razonamiento, y decia yo: no doblaré jamás mi rodilla ante poderes ficticios y dinastías artificiales; ya sé cómo respetan la libertad esos poderes y esas dinastías; cuando se acercaba su señoría al final, decia yo: no, no doblaré mi rodilla á dinastías amasadas por la traicion ó impuestas por el estranjero; y al concluir su señoría, pronunciaba yo en mi interior las mismas palabras que su señoría pronunció hace veinte años; Dios salve á la patria: Dios salve á la Reina.

¿Qué es este discurso en el fondo, sino el mismo que su señoría nos ha estado esponiendo hace diez años? ¿Por qué ha hecho el efecto que ha producido? ¡Ah, señores, este es el tema de mi oposicion! Es que, cuando una situacion abandona su espíritu, cuando los gobiernos renuncian á sus antecedentes, á sus compromisos, no gobiernan; y cuando no gobiernan, ni cubren el trono y la Constitucion, ni saben defenderlos en el Parlamento.

Antes de entrar en materia me desembarazaré de una cuestion. Estoy reconocido á la manera benévola con que me ha tratado uno de los oradores de esta Cámara, y le rindo el tributo de mi gratitud: igual sentimiento me anima hácia un orador elocuente que me ha proporcionado ocasion de dirigiros mi voz en este momento.

Yo, señores, he aceptado la candidatura de la presidencia en esta legislatura, por una razon: porque no obligaba á nada, ni á los que la brindaban, ni al que la aceptaba. Yo deseaba, además, ó que el ministerio mudase de conducta, ó que cayese, ó se debilitase para caer mas adelante.

Recorreré brevísimamente la cuestion esterior. Nada puede decirse de la cuestion de Marruecos sino despues que el gobierno traiga aquí el tratado de comercio que está pendiente; vengo, pues, á la cuestion de Italia.

En esta cuestion profeso hoy las mismas opiniones que profesaba antes de ir á Roma. Por consideraciones de delicadeza y de deber, no diré mis opiniones acerca de Roma y Nápoles.

La cuestion de Italia ha podido tener en cierto período la solucion de la alianza de Nápoles y el Piamonte con el poder temporal de Roma, como moderador entre los dos. El Papa, sitiado en Roma por el Piamonte, es una situacion insostenible.

En Méjico empezamos por la abdicacion, y acabamos por la ruptura, al paso que en Venezuela empezamos por la ruptura y acabamos por la abdicacion. Al tratado respecto de Méjico se le ha hecho una objecion de ilegalidad que está en pie, y es preciso subsanarla y traer aquí un bill de indemnidad.

Hablemos de la reincorporacion de Santo Domingo. Mi opinion en esta parte es completamente conforme con la del gobierno, y celebro tener esta ocasion de aplaudir su conducta. Sé que lo que hemos hecho puede tener inconvenientes en el porvenir; pero á veces la prudencia es la audacia. En el porvenir nos esperan grandes peligros, con Santo Domingo ó sin Santo Domingo. Perezca Santo Domingo con las demas provincias, ó sálvese con Cuba y Puerto Rico. Pero ha empañado la gloria del gobierno la sangre derramada; esto es deplorable; se ha inaugurado con sangre, y mucha sangre, la dominacion de Isabel II en Santo Domingo.

Censura tambien que los presupuestos no se hayan presentado antes, y lamenta el estado de la Hacienda; se declara partidario de una prensa libre aunque fuertemente reprimida; de una prensa sin fiscal y sujeta á las leyes; censura los ataques personales que esta dirige á los ministros.

Luego continúa:

Llego á la cuestion mas grave, á la de Loja. No sé por dónde empezar; paréceme que su lado mas saliente está en cierta identidad que hay entre la sublevacion de Loja y la de la Rápita. Cuando ocurrió el conflicto de la Rápita, ¿qué habia pasado? Que todo el mundo lo sabia pocos dias antes. Lo mismo sucedia respecto de Loja: el gobierno lo sabia; el gobierno estaba quieto, el gobierno estaba paralítico; el gobierno estaba sordo, estaba ciego.

Para mí la cuestion de Loja es una cuestion tristísima, lúgubre horrible.

El ministerio desconoce la nocion del gobierno; gobernar es dirigir, es prevenir, es reprimir, y el gobierno no hace ninguna de esas cosas ó las hace mal: es decir, que el gobierno no gobierna. El gobierno no ha gobernado desde que se ha sentado en esos escaños. Para gobernar es necesario tener una pauta, una política, un fin; el que no tiene nada de esto no gobierna; y por eso, ademas de haber sucedido los acontecimientos de Loja y de la Rápita, no se ha hecho nada. Ha habido acontecimientos gloriosos; pero no ha habido gobierno, no ha habido leyes, no ha habido la política diaria, necesarísima.

El órden público tiene sus leyes necesarias, como el órden moral, y cuando ese gobierno llegó al poder con un programa hecho por lo que habia proclamado en la oposicion, y no hizo nada de aquello á que estaba comprometido, perdió toda autoridad y todo derecho moral á gobernar. ¿Y qué resulta de aquí? Que cuando se pierde la autoridad moral, la autoridad legal se escapa de nuestras manos.

Pero todavía en la cuestion de Loja ha habido un incidente notabilísimo, singular, de que no hay memoria. Habeis visto, señores, por lo que ha resultado de este debate, que teniendo en consideracion la circunstancia de haber sido seducidos esos infelices, la circunstancia de haber obedecido á las pasiones mas comunes en cierta clase, la circunstancia de haber sido mal juzgados, la de ser muchos, ha habido una voz en el Parlamento que ha pedido su perdon. Señores, yo me he horripilado al oir la respuesta; porque lo pides tú, porque se pide en el Parlamento, aunque creyéramos deber hacerlo no lo haríamos. ¿Dónde estamos, señores? ¿Dónde busca la Reina su consejo mas superior, sincero, patriótico y elevado, sino en las Córtes? Señores, se ha cometido con esto un acto de desprecio á los cuerpos colegisladores, y una conculcacion de los principios en que se funda el régimen representativo.

Como quiera que sea, despues del castigo impuesto á los sublevados de Loja, la tranquilidad del país dependerá de la política preventiva del gobierno, de que examine la cuestion en su aspecto económico, de que la resuelva bien, pero no dependerá de que persistan en presidio ó se mueran en Fernando Póo los que allá han ido. Por eso debe insistir en pedir clemencia: yo se la pido á la Reina, á esa reina que tantas lágrimas ha enjugado, á esa Reina, que bañada en su sangre por el puñal de un asesino, no tuvo otras palabras para él que las de perdon.

Señores, yo me atreveria á esplicar la situacion con un verso. Habeis visto lo que dice un ministro cuando habla de política preventiva y represiva; pues bien, la política del gobierno se resume en esta redondilla:

> Dijo uno: «pese á quien pese,
> yo soy de ese parecer:»
> Dijo otro: «no puede ser:»
> y dijo él: «tambien soy de ese.»

Señores, se ha hecho con rigor estremado la desamortizacion civil, y los pueblos de Castilla, Estremadura y Andalucía se han perjudicado notablemente por ese rigor. El pobre participaba de la propiedad comun; y despojado repentina y violentamente de esa propiedad, esparimenta un malestar grande; y el hombre en esta situacion está mas dispuesto á oir la voz de las sociedades secretas y de la propaganda europea. Véase cómo es necesario que el gobierno no agrave la ley como la agrava, por la torcida é impía interpretacion que de ella se está haciendo en la direccion de bienes nacionales, y en el ministerio de Hacienda.

Trata de la reforma constitucional y se declara partidario de la Senaduría hereditaria, y califica de peligrosa su supresion en estos momentos; pero no quiere que haya mayorazgos, porque sin ellos los grandes pueden dejar á sus primogénitos bienes suficientes para seguir tomando puesto en la alta Cámara; sostiene que la aplicacion del resto de la reforma seria la ruina del régimen representativo; defiende la existencia de la union liberal; espone que han fracasado todas las tentativas hechas por los partidos moderado y progresista para reconstituirse.

Considera el *acta adicional* como la transaccion precisa entre los hombres liberales; examina el acta para demostrar lo que tenia de mas liberal sobre la Constitucion de 1845, y dice:

¿Qué resulta de haber abdicado este gobierno? Resulta que la fraccion progresista que está ahí sentada al lado del gobierno, no representa nada, no tiene vínculo ninguno en el país. ¿Y la fraccion moderada? Se hace la ilusion de que representa al partido moderado de tal ó cual época; pero no es mas que ilusion.

En el discurso de la corona hay un párrafo que en la inmensa cuestion de Italia y en la cuestion de Roma introduce un equívoco. Se han hecho de él esplicaciones, ya gramaticales, ya políticas; y sin embargo, ahí está el equívoco, y como se deshace es deshaciéndolo; haciendo lo que decia un ilustre escritor á un autor presuntuoso:

«Si V. queria decir esto, ¿por qué no lo ha dicho?»

Ese equívoco puede ser el símbolo del Cardenal Antonelli, y tambien de Ricasoli. Señores de la mayoría, aceptando ese equívoco, habeis abdicado de un golpe, no valeis nada, no representais nada, no sois un elemento político.

Lo que vosotros sois, me lo formulo yo con una fórmula aritmética: sois todos, progresistas y moderados de la mayoría, una série de ceros con una unidad á la cabeza. (Rumores.) Me habeis interrumpido sin haber concluido la frase; ahora digo: en desapareciendo la unidad, ¿qué seréis? Cero está: una série de ceros.

¿Y cuál es el valor de esa unidad? Señores: si los ceros no representan ningun elemento político, el que ha hecho los ceros, el que á las cifras positivas ha sustituido los ceros, ¿tendrá una política? ¿Representará una política á los ojos de la nacion, ó á los ojos de la Corona? No, señores; el presidente del Consejo tiene la importancia personal que adquirió en la guerra civil, que adquirió en 1854 y 1856, pero no representa una política; no tiene un verdadero valor político.

Si el presidente del Consejo no tiene un verdadero valor político, ¿cómo se esplica que esté en el poder? Se esplicaria en el primer año, en el segundo, y aun en el tercero cuando representaba siquiera una esperanza.

Pero cuando la esperanza se ha desvanecido, cuando el ministerio no tiene una política propia, ¿cómo está en el poder ese gobierno? Señores, en las contiendas civiles el elemento militar tiene importancia, y se manifiesta obrando unas veces bien y casi siempre mal, porque no es un elemento natural. Así sucedió en 1840; despues del convenio de Vergara se elevó un gobierno cuyo principal elemento era el militar: aquello fue la dictadura del partido progresista. Vino el año 44 y cambiaron los partidos, pero no dejó por eso de predominar ese elemento: tuvimos la dictadura del partido moderado. En 1856 cambió otra vez el gobierno, pero siguió imperando el elemento militar: aquello fue la dictadura de la union liberal. En 1858 volvió al poder el conde de Lucena y abandonó la union liberal.

¿Qué queda, pues, en el gobierno? Una dictadura militar, la de un hombre; y como esa dictadura y ese elemento militar no puede existir en una monarquía constitucional sin el apoyo de un partido político, á este gobierno le apoya por su interes el partido absolutista. ¿Creeis que podia estar ese gobierno en el poder sin que un elemento político le sostenga? Esto se negará, se combatirá, pero es cierto; está revelado por innumerables síntomas de la situacion. Pues qué, ¿se dan ciertos escándalos por vuestra voluntad? Yo os hago la justicia de creer que no por vuestra dignidad, pero contra vuestra dignidad está vuestro interes que os hace decir: si descontentamos á este y no nos apoyan, ¿qué será de nosotros?

Yo niego eso que se llama obstáculos tradicionales; esos obstáculos no pueden existir sino fundados en un partido político. Y vosotros no tendriais, no digo yo las cualidades de buenos gobernantes, sino de hombres honrados y probos, si sucediera de otra manera. Obstáculos tradicionales; yo conozco uno, pero está dentro de los gobiernos; este obstáculo es *omnia pro dominatione serviliter*.

Y ya que del partido absolutista hablo, y ya que estoy diciendo la verdad á mi país, quiero decírsela toda, aunque no penetre demasiado en su profundidad. En este partido, como en todos, hay hombres honrados, apegados á lo antiguo, que entienden que su política y su Religion están comprometidas por las variaciones de las instituciones del país, y que lo creen, mas que por otra causa, tal vez, porque ven cuán triste y cuán corrompido es lo presente. Contra estos hombres nada tengo que decir; su conducta es desinteresada y generosa.

Pero hay tambien en ese partido una fraccion descreida, atea é ingrata, aun para la misma Reina; esa fraccion, que rodeó á Fernando VII en su lecho de muerte, trabaja constantemente. Muerto el Rey, acude á las armas para conseguir contra la hija la usurpacion que intentó contra el padre en 1827. Es vencida; ¿y que hace entonces? Trata de imponerse en Madrid, y viene á procurar la intentona de 1844. Es tambien vencida, y vuelve á serlo en la cuestion de los matrimonios; y apela de nuevo á las armas en 1840. Nueva derrota, y despues nueva sublevacion en Aragon, volviendo á la fórmule de *¡viva Cárlos VI!* y sin que yo ofenda á los hombres de 1852, vienen á dictarles aquella política, sin que ellos mismos lo sepan. Anda el tiempo; Isabel II tiene hijos; el Trono y la nacion se respetan en Europa, y hace la infamia de la Rápita para volver á traer un régimen que no volverá nunca, porque siempre habrá Córtes; porque, como ha dicho muy bien el digno presidente de esta Cámara, «esas puertas se cierran, pero no se tapian.»

Y, señores, ya que hablo de la Rápita, diré tambien que no creo á esa fraccion agena á los acontecimientos de Loja como no creo que lo fue á los de 1854.

Estos son los servicios que la Reina y el país pueden prometer de esa fraccion, fraccion mas mala que cuantas tienen que existir, y que yo no quisiera ver al lado del trono de mi Reina, procurando conseguir con su hipocresía lo que no ha podido conseguir con las armas. Y no quiero esto, señores, porque me enseña la historia antigua de Inglaterra y la moderna de Francia que los monarcas que no han sabido resistir á ese partido, han muerto destronados como Jacobo II y Cárlos X, dejando á la posteridad una raza proscrita.

Voy á concluir, señores, porque estoy muy fatigado, y lo haré haciéndome cargo de un apóstrofe que el Sr. Olózaga dirigió al elemento progresista de esta mayoría.

En este apóstrofe dirigido á vosotros almas seducidas, ovejas descarriadas á quien llamaba á vuestro redil, aquel cuidadoso pastor, os aconsejaba que volvieseis bajo el lábaro protector del partido progresista. Pero ¿qué política os ofrecia el Sr. Olózaga? Porque yo he espuesto una política. ¿Cuál seria la que espusiera al juicio del Congreso el Sr. Olózaga? Yo no creo que su señoría espondria la política de 1854, la de las constituciones que nunca se acaban, la de la milicia nacional soberana, aquella política que concluyó en esa época por faltar á los ministros de la corona y hasta á la representacion nacional. Si es esa la política progresista, yo confieso que no puedo quererr esa política para mi país.

El Sr. LAFUENTE dice que dará esplicaciones ámplias, como corresponde al asunto en cuestion, si quier hayan sido exigidas con insistencia y de un modo inusitado; describiendo el carácter del debate dice que si no han desaparecido los partidos antiguos, se han fraccionado hasta el punto de haberse pronunciado cinco discursos representando otras tantas oposiciones, resultando que seria imposible un gobierno bastante fuerte para dirigir los asuntos públicos, y por lo tanto queda justificado el apoyo de la mayoría actual.

Opina que la union liberal debe ser una gran cosa, cuando todos la toman por blanco de sus ataques, y dice es estraño que la longevidad desconocida del gabinete sea un motivo de ataque.

Se suspende la sesion á las seis menos cuarto de la tarde.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion del 14 de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 75 c.: á plazo, 50-10 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-30 d.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35 d.

Deuda del personal, no publicado, 20 75.

Acciones del Banco de España, no publicado, 216 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.

París á 8 dias vista, 5-21

Bolsas estranjeras.

París 14 de diciembre de 1861.

Fondos franceses.....	3 por 100................	67,45
	4 1/2 por 100..........	95,10
Españoles...	3 por 100 interior......	
	Idem esterior..........	
	Idem diferida..........	
	amortizable............	
Consolidados..............................		90 3/8 á 1/2

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 324.— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo. — AÑO VII.

[illegible] en Madrid.—Por un mes, [illegible] en la Administracion, calle de [illegible], núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, [illegible] 21, Madrid: trimestre, [illegible] rs.; semestre, [illegible].—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, [illegible]; un semestre, [illegible].

LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, [illegible] fs.—En los corresponsales [illegible] id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, [illegible]—Filipinas.—Semestre, [illegible] un año, [illegible].—Extranjero.—Trimestre, [illegible] rs. semestre [illegible].—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. F. M. L., capellan de las Carmelitas de Yepes. .... 199 rs.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

No podemos, no queremos hablar hoy mas que de debilidades parlamentarias. Y preciso es buscarlas con un candil en esta semana que forma época en los fastos parlamentarios, porque han hablado solo los *fuertes*, Gonzalez Brabo, Olózaga y Rios Rosas, Diómedes, Ulises y Ayax de la coalicion.

Pero me equivoco en esto; no hay coalicion ni coligacion: cada uno tira por su lado, segun el Sr. Gonzalez Brabo; es decir, que ni aun para reñir con el gobierno han podido ponerse de acuerdo; de lo que se deducen las probabilidades de éxito que tendria la segunda edicion de la union liberal.

Pero no nos precipitemos, que no somos sacos para vaciarnos en dos minutos. El Sr. Gonzalez Brabo, si no hizo *fiasco*, faltóle poco; entre sus antecedentes conservadores y sus instintos revolucionarios, quiso nadar entre dos aguas, y no pudo sostenerse.

En efecto: es una posicion comprometida la del hombre *presidente de la comision que aprobó la ley de imprenta que rige* y el jefe de los ex-moderados alborotadores de *hoy*. *Sudaba sangre* y agua el Sr. Gonzalez Brabo, y en son de defender á un ausente, echó el muerto al Sr. D. Cándido Nocedal (que era el ausente), diciendo: «Señores, cuando dió la ley de imprenta se operaba en sus opiniones una trasformacion.»

Suponer que las opiniones del antiguo ministro sufrian trasformacion en el 57, cuando ya en el 54 habia sido el campeon de las buenas ideas, cuando ya habia dado su famosa circular sobre elecciones de ayuntamiento, cuando ya á boca llena se le llamaba el ministro neocatólico; es salida que nos ha hecho gracia.

Si el Sr. Gonzalez Brabo recordase que aprobó la ley de imprenta, pareciéndole escelentísima y admirabilísima, y ahora se mirase de piés á cabeza, estamos seguros que suspiraria con un suspiro mayúsculo, y esclamaria:

¡Santo Cristo de la fe,
Quien te ha visto y quien te vé!

y no buscaria trasformaciones en los otros, quien se va trasformando tan á prisa, que dentro de poco no le ha de conocer el mismo año 43 que lo parió.

Pero aun esto tiene escusa á mis ojos. Sucédele al Sr. Gonzalez Brabo como al que anda en ferro-carril: los campos vuelan, y él á su parecer se está quieto. ¡Ilusion óptica! él es el que se va, y los campos son los que, inmóviles le dicen: «Buen viaje, Sr. D. Luis.»

Lo que no tiene escusa es que todo un jefe parlamentario haya traido á cuento el cuento de Sir Roberto Peel, cuando al saber la caida de Luis Felipe, dijo: «me sorprende, pero no me admira. M. Guizot es un sábio estadista, pero ha olvidado que muchas veces las mayorías legales no son las mayorías del pais.»

¡Pues estamos frescos, Sr. Gonzalez Brabo! La escuela liberal, la escuela nuestra, se rige, como V. sabe, por la voluntad del pais: para saberla, no tenemos otro criterio que el de las Córtes; si V. nos quita este criterio, nos vamos pegando de cabezadas por esas paredes que no hay mas que ver.

Supongamos que V. quiere sostener que la mayoría de estas Córtes no es la mayoría del pais.

Las leyes las hacen las mayorías de las Cortes.

Estas en tanto tienen fuerza para imponer su voluntad como ley, en cuanto se las considera representantes de la voluntad de la mayoría del pais.

Luego si no se las considera tales, las leyes no son leyes; podemos infringirlas impunemente, y levantarnos sobre ellas, y declarar nulo cuanto han hecho.

¡Ay Sr. D. Luis! ¿y el sistema?...

Confiese V. que el dicho de sir Roberto Peel y la aplicacion que V. ha hecho, son un dicho y aplicacion á topa tolondro, que dan al traste con los gobiernos liberales.

¡Es cosa admirable que hemos de ser nosotros los que velemos incesantemente por la pureza de las prácticas y de los principios parlamentarios contra los apóstoles del sistema!

Despues habló el Sr. Olózaga, bien, por supuesto: el ministro de Estado dijo que era su discurso anti-patriótico y anti-religioso y anti-dinástico.

El Sr. Olózaga se reia por lo bajo, como quien dice: ¡Hombre, y qué cosas! ¿V. me lo cuenta ó me lo dice? ¿Quiere V. dos cuartos por la noticia?

El señor ministro de Estado llevó muy á mal que se hubiesen hecho demostraciones en honor del Sr. Olózaga, y con mucha oportunidad le contestó: «Tambien su majestad la Reina ha recibido ovaciones en sus viajes.»

Nos pareció esto mas anti-dinástico que el discurso del Sr. Olózaga. Solo que aquí el Sr. Calderon Collantes pecaba por cándido, creyendo que decia una gran cosa.

Calificado ya el discurso de anti-religioso, anti-patriótico y anti-dinástico, sucedió lo que era natural: los *copoliticarios* del señor Olózaga trataron de darle una serenata como evidente prueba de la conformidad de ideas.

El señor gobernador no tuvo inconveniente en dar permiso para que se celebrase un discurso que el gabinete habia calificado con aquellos insignificantes adjetivos.

El capitan general no quiso que cuerpos de la guarnicion contribuyesen á la fiesta cívica y mandó retirar la música de ingenieros.

Quedó, pues, el gobernador admirado, diciendo para sí. «¡Pues no sé por qué ha de impedirse una distraccion vecinal, anti-patriótica, anti-religiosa y anti-dinástica que honrando á un orador parlamentario, hubiera asentado sobre ancha base el sistema representativo!...

Murmuraban algunos que al dia siguiente iba á darse por la mayoría un voto de censura al Sr. Olózaga á imitacion del que se dió al Sr. Mazo en tiempo del ministerio Isturiz por muchísimo menos.

No hubo nada, sin embargo, con gran pesadumbre del Sr. Olózaga, que probablemente habria hecho este cálculo:

«Al Sr. Mazo solo porque se sospechó que en una proposicion que legalmente podia hacer, iba envuelta una idea hostil al trono, se le dió un voto de censura.

Y por el ministerio O'Donnell un pingüísimo destino en la Habana.

Luego á mí que siento proposiciones y hago discursos, y revelo en todas mis frases mi anti-dinastismo; precisamente ha de dárseme otro voto de censura.

Y luego lo menos, la embajada de París.»

Lo primero no se ha hecho: puede que en obsequio del Sr. Olózaga se haga lo segundo y se le nombre irregularmente, *per saltum*; omitiendo el voto de censura.

Ello es que el orador progresista se quejaba mucho de que para ciertos hombres estuviesen cerradas las puertas del poder, y es menester tenerle contento.

Por supuesto que el Sr. Olózaga ha hablado dos veces, y dos veces ha sacado á colacion á cierta monja. Es una monomanía en el orador progresista, especie de Valles segundo, rebajado á la clase de monjas, desde la clase de curas, predilecto objeto del Valles primero.

Se leyó una sentencia contra la susodicha *monja milagrera*, dada en el tiempo del progresismo. Estará muy bien, será muy justa; pero nos pareció cosa de broma el que un juez de primera instancia declarase si habia habido ó no milagros, y que encargase á la autoridad principal del pueblo (por ejemplo, el gobernador, el alcalde ó el comisario de policía), que con su acuerdo se le nombrase confesor virtuoso é ilustrado.

Francamente, nos hacia el mismo efecto esto, que si el tribunal de la Rota castigase á un guardia civil y encargase al cura que con su acuerdo se le buscase un sargento instruido que le enseñara bien la carga á once voces.

Será aprensión nuestra.

Tambien se leyó un milagro, del cual apareció, que segun la opinion del demonio, nuestra Reina no era ni podia ser Reina de España. El demonio, decididamente es progresista puro en lo antidinástico. El señor Olózaga busca aliados hasta en el infierno. Se ha convertido en una especie de pregonero de las opiniones de Satanás, que segun el ministro de Estado se hallan en completa consonancia con las opiniones de su señoría el del toison.

Cosa de gusto seria ver al ex-ministro y á Satanasillo asidos del brazo, confiándose y aprobándose mútuamente sus planes políticos.

Al orador puro siguió el Sr. Rios Rosas: gran discurso, redundante de palabras como de buen andaluz: su señoría es de aquellos de «es incuestionable... es incontrovertible... es claro... es patente... es evidentísimo... es manifiesto... no admite duda alguna; que la opinion... que el parecer... que la manifestacion... que las ideas... que las apreciaciones... etc., etc.

Con que abur, hasta la vista, hasta despues, hasta luego.

Buenos trozos, buenas ideas en lo general, ingeniosa á veces, sin escatimar la alabanza á los contrarios cuando las merecen: el Sr. Rios Rosas es una gran figura, porque tiene mas corazon que todos sus adversarios.

Pero ¡ay Dios mio! razon tiene el proverbio de *lauda post mortem*. Al fin cayó un porrazo, que se descrismó.

Despues de mucho preámbulo nos descubrió que el gobierno se mantiene, porque le apoya el partido absolutista.

¡Qué horror!!!

Y tambien nos descubrió que la culpa de las *variaciones de los liberales*, y de las Constituciones y reformas y adiciones múltiples que sufrimos, son obra del mismo.

Hasta la reforma de 1852 fue motivada por ese poder subterráneo oculto, tenebroso, omnipotente, perverso, tenaz, etc., etc., de que dispone el absolutismo.

¡Picaronazo poder! ¡Si será ese poder subterráneo el autor de los robos por los subterráneos de las alcantarillas?

Hasta al Sr. Posada se le erizó el pelo, único que tiene en el preciput, al oir que estaba apoyado por un absolutismo *tenebroso*.

Y es fama, que mandó incontinenti despavilar los dos candeleros que alumbraban al general O'Donnell, para desmentir al Sr. Rios Rosas.

Nosotros le oiamos, y al momento nos vinieron á las mientes las *camarillas* de los moderados, y la *mano oculta*, aquella bribonaza de mano oculta que tan malos ratos dió en sus tiempos á los progresistas.

A la union liberal le ha tocado el *absolutismo tenebroso*.

Está visto, que el sentido comun anda mas escaso de lo que creiamos.

Los adversarios califican el discurso de memorial al principio, y de amenaza al fin.

De los defensores del gobierno, nada puedo deciros, porque lo fue el señor don Modesto Lafuente, y diputados y oyentes se marcharon y perdió á los bancos.

Envanézcase el antiguo *Fray Gerundio* del concepto en que le tienen y de la importancia que le conceden.

Le han tratado los diputados y los oyentes como si valiera tanto como los presupuestos ó una ley de ferro-carriles, ó cualquier otra de igual importancia para la nacion.

Voy á concluir dándoos una noticia.

El Sr. Rivero, demócrata teórico, jefe reconocido del partido democrático, ya no es jefe. Así lo han puesto con todas sus letras en la misma *Discusion*.

Los demócratas no reconocen jefes, porque todos lo son. El único jefe en que parece que han convenido, es en Perez del Alamo.

Se asegura que la manifestacion tiene intríngulis.

El Sr. Rivero atacó valientemente al ministerio, pero no le dijo malvado, infame, tirano, mónstruo, etc., etc,

Esto no ha gustado á la *vanguardia* democrática; y se lo han plantado en el periódico con todas sus letras, diciendo que le admiran, pero que no es su jefe, porque ellos están libres de jefaturas.

Sr. Rivero, si el partidito de V. llegara á mandar, cuán pronto, como Creso dijo ¡Ay Solon, Solon, Solon! tendria V. que repetir: ¡Ay Aparisi, Aparisi, Aparisi!

No olvide V. á Danton.

Y diviértase V., que yo me retiro hasta la semana que viene.

EL CATOLICISMO Y LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

Artículo III.

En el pasaje que hemos insertado, original del catedrático de Madrid, se contiene una referencia á la nota núm. 2, sobre la cual llamamos la atencion del lector. El Sr. Uribe, al hablar de la [illegible] *quinima* energía que se despierta en el alma en el estado que pinta, con los mismos colores antes usados por los escritores eclécticos, se refiere á la expresada nota, donde se lee el siguiente pasaje de Ancillon, invocado sin duda por el profesor de Madrid en apoyo de sus ideas: «El espíritu humano es infinitamente mas rico que lo que él mismo sabe: su ser es tan vasto y tan profundo, que jamás puede desplegarse enteramente en su conciencia.

»El hombre es para sí mismo un misterio que no se descubre jamás en su conciencia, porque [illegible] llegase á verse iluminado, con semejante claridad [illegible] en sí mismo. Hay siempre en el fondo de su ser alguna cosa oculta que en vano [illegible] descubrir, y que, sin embargo, le impe-

le sin cesar á un desarrollo ulterior, y se presenta como el orígen misterioso de *toda divinacion (profecía en castellano)* y de *toda inspiracion*. «¿Ve el Sr. Uribe como estos filósofos, cuya autoridad invoca, y de cuyos testos está saturada su obra, encierran en sus teorías filosóficas aun lo que es sobrenatural y misterioso, puesto que miran al espíritu humano como el orígen de las profecías y de las inspiraciones divinas? Por lo demas, esa infinita riqueza que Ahrens atribuye al espíritu humano, no es otra cosa mas que panteismo puro, panteismo claramente significado en esa especie de complemento ó satisfaccion plenísima que recibiria el espíritu de sí mismo si llegara á contemplarse tal como es, que es lo que significa *el consumirse á sí mismo*, en la version del Sr. Uribe.

Sabido es que la capacidad del alma es inmensa, y por tanto que solo Dios, que es infinito, puede llenarla. Si nuestra inteligencia hallara en sí misma el término y complemento de su actividad, no seria humana, sino divina; y el débil hombre, miserable y todo como es, quedaria trasformado, gracias á la varita mágica del panteísmo, nada menos que en Dios. Esto es lo que por desgracia no ha comprendido el Sr. Uribe.

Ya que hablamos de panteismo, parécenos oportuno referir en este lugar algunas palabras del profesor de Madrid que trae á este propósito su libro de testo. Como hubiese Víctor Cousin, testigo nada sospechoso en la materia, calificado el error de los panteistas con los términos usados siempre por la filosofía católica, conviene á saber, con el nombre de *ateismo*, el Sr. Uribe reclamó contra esta palabra en la nota, pág. 238, que vamos á trasladar aquí.

Pero veamos antes la definicion que da Cousin del panteismo, en su historia de la filosofía, páginas 217 y 218, segun la cita de nuestro autor: «¿Qué es, señores, el panteismo? dice quien lo sabia harto bien. La concepcion del todo, es decir, *del mundo, como único objeto* del pensamiento, como *única existencia*, como bastándose á sí misma y esplicándose por sí misma, es decir, *como Dios*.»—«Conozco (el Sr. Uribe habla ahora), que concibiendo el panteismo, como él le concibe, se puede decir algo en favor de la afirmativa (que es puro ateismo); pero esto no obstante, creo que ni aun así es verdad. El panteismo materialista, aunque descabellado y materialista la mayor parte de las veces, (*siempre* podia haber dicho), es teismo, como su mismo nombre lo está diciendo, ni hay imposibilidad, (por lo menos, no la hay á mis ojos), antes bien, habia muy natural (*buena estaria la naturaleza del hombre si tal tendencia tuviere*), que crean algunos en un Dios corpóreo, aunque sea contradictorio. De consiguiente hace mal, (por lo menos en mi concepto), M. Cousin en llamarle *ateismo*, como lo hace hasta cierto punto, pues el dar, en cierto modo, este nombre al panteismo, solo conduce á oscurecer mas todavía esta materia tan difícil como importante.

»Pero he dicho mal, conduce tambien á otra cosa que seguramente no mereceria la aprobacion de Cousin (*¿qué habia de merecerla si era panteista consumado? hoy creemos ha conocido su error*), y la cual es, que muchas personas intolerantes, poco instruidas la mayor parte de ellas, pueden creerse autorizadas para tratar de ateos á los innumerables autores que califican de panteistas. En efecto, si Bossuet no hubiese dos siglos antes dicho del panteismo, que es un ateismo disfrazado; si Fenelon no hubiese tratado de ateo al panteista Espinosa, tan ensalzado en nuestro siglo por los restauradores de su impiedad; si tantos otros escritores antiguos y modernos, para todos respetables, no hubiesen usado el mismo lenguaje, seria una falta imperdonable en Victor Cousin el haber autorizado con su ejemplo á todas las personas intolerantes á llamar ateos á los que no creen en la existencia de un Señor infinitamente bueno, sabio, poderoso, principio y fin de todas las cosas, conceptos todos completamente estraños á quien no reconoce ni adora otro Dios que á la materia ó así mismo. «Verdaderamente lo único que hay que lamentar en este negocio es la crítica del señor Uribe.

Mucho podriamos aun decir de las opiniones que leemos en la obra citada acerca de los primeros instantes en que se considera al hombre, sin contar para nada con las luces que sobre esta materia derrama la Religion. El traductor del *Servant* inserta nuevos pasages de autores heterodoxos, por ejemplo de Damiron, el cual hace consistir la primitiva instruccion en lo que él llama «as religiones, las inspiraciones del sentimiento, las concepciones de la poesía, el misticismo, en una palabra,» pues para tales autores, la fe, la poesía, el sentimiento, etc., son una sola cosa. El Sr. Uribe procura debilitar con las distinciones que le inspira la fe, los ecos del racionalismo teológico; así en el presente caso, nos dice en una nota, que las palabras de Damiron deben limitarse al misticismo exagerado; pero casi á renglon seguido añade por su propia cuenta que esta doctrina es una concepcion del espíritu humano en determinadas circunstancias, y al hablar de los escritores místicos no teme poner el nombre de Santa Teresa junto á los discípulos de Saint-Martin y de otros escritores, ó racionalistas ó protestantes. Tan cierto es que no bastan las mejores disposiciones del corazon para guardar y esponer fielmente la verdad, cuando por debilidad ó por aficion á libros perniciosos, se desea beber en ellos la doctrina y comunicarla á los demas, aun con los temperamentos y restricciones de que jamás prescinden sino los enemigos descubiertos de la Iglesia.

Si se quiere todavia una prueba del total olvido en que se echan por el *Servant* las luces de la Religion, aun tratándose de los problemas que solo ella puede resolver, regístrese el lugar de la obra destinada á esponer la doctrina relativa al orígen del lenguaje. Sabido es que la Sagrada Escritura nos presenta al hombre hablando apenas fue criado, pues entre los dones que recibió de Dios, uno de ellos fue el habla: *Et linguam.... dedit illis* (Ecles. XVII, 5). Nada, por otra parte, mas conforme con el noble concepto que la sana filosofía tiene de Dios y de su Providencia, que la doctrina de los libros santos acerca del lenguaje, como quiera que habiendo sido criado el hombre para vivir en sociedad, y constituido desde luego en la doméstica, fue muy propio de la bondad divina el proveerle del medio preciosísimo, sin el cual no hubiera podido realizar los designios de su Criador. Desgraciadamente no es esta la doctrina del Servant: olvidándose completamente de las enseñanzas que contiene el sagrado texto, y de toda idea de Dios y de su Providencia, el autor de ese desdichado libro atribuye á los hombres la invencion del lenguaje, imaginando un estado en que solo se entendian los hombres por medio de gestos y sonidos inarticulados, de los cuales se valieron para inventar y establecer el lenguaje artificial (pág. 465). «Ninguna lengua,» añade el autor, adoptando en un todo la teoría de los sensualistas del pasado siglo acerca de la invencion y formacion mecánica de los idiomas, hoy universalmente desacreditada, «ninguna lengua puede tener mas signos que ideas tienen los que la instituyen; y así tiene muy pocos al principio (pág. 489).» El estado primitivo del hombre fue, pues, segun nuestro autor da texto, de perfecto mutismo, y por consiguiente, de casi universal ignorancia, pues es sabido que la palabra no solo es un medio de comunicacion, sino un instrumento de la inteligencia y una condicion esencial de toda enseñanza y tradicion elevadas. ¡Tal es el estado de miserable abandono en que se supone al hombre luego de criado: admirable disposicion por cierto para recibir en un éxtasis contemplativo las luces de la inspiracion, fuente misteriosa de verdad y de encanto indefinible que precede al desarrollo de la reflexion y de la ciencia en las historias, con visos de fábulas, que trazan del espíritu humano los modernos racionalistas.

Alguna otra especie pudiéramos sacar del mismo libro, que dejase ver la distancia que lo separa de la verdadera filosofía y de las sanas doctrinas de una ciencia puramente católica; pero creemos innecesario detenernos mas en una materia que ya se halla bastante esclarecida. ¡Así lográsemos que la verdad de nuestro juicio, fundado en datos y principios innegables, penetrase los entendimientos de los que mas obligados están á conocerla y seguir sus saludables avisos!

RECTIFICACION.

¡Por una equivocacion involuntaria, se puso en la letanía que publicamos el dia de la Inmaculada, con la cantidad de 20 reales, y bajo la invocacion *Virgo prudentísima*, el nombre de D. Agustin Plaza, de Fuentelaencina, debiendo ser la cantidad de 100 rs., y la invocacion *Consolatrix afflictorum*.

LOS LIBERALES PINTADOS POR SÍ MISMOS.

La Discusion recuerda uno de los artículos de *Fray Gerundio* en su época de *capilladas*.

Dice así:

—«Hay espíritus verdaderamente proféticos, y uno de estos espíritus es el nunca bastante bien ponderado vice-versa, álias Fray Gerundio, ó sea el Sr. D. Modesto Lafuente.

¡Con qué exactitud ha sabido penetrar en las densas brumas del porvenir!

¿Quién habia de decirle al perinclito Gerundio que habia de llegar un dia en que declinase á boca llena el interesantísimo cuanto sustancioso sustantivo *hucha*?

Oigámosle, oigámosle declinar, que la tal declinacion es una de las mas dignas enseñanzas que podemos oir de boca de este famoso doctor de la union liberal:

Fray Gerundio.

DECLINA EL NOMBRE MAS SUSTANTIVO Ó SUSTANCIAL DE ESTOS TIEMPOS.

Nominativo........	la *hucha*.
Genitivo..........	de la *hucha*.
Dativo............	á, ó para la *hucha*.
Acusativo.........	hácia la *hucha*.
Vocativo..........	¡*hucha*! ó ¡¡*hucha*!!
Ablativo..........	por, con, en *la hucha*.

Ea, ya estoy hecho un hombre: ya puedo ser un alto empleado. En cuanto me vea obligado á hacer el *sacrificio* de aceptar un buen destino, empiezo á *declinar*: en seguida *adjetivo* un poco; despues *gerundio* todo lo que puedo, y héteme un hombre de Estado hecho y derecho. Para perfeccionarme en la carrera, *lleno la* hucha; cuido *de la* hucha; y cuando esta hucha esté á mi satisfaccion henchida, me revisto de una serenidad estóica; oigo los clamores de la miseria general como quien oye llover; recibo las noticias de nuestros reveses con una frialdad impasible; veo la devastacion de los pueblos con la misma sonrisa con que Neron presenciaba el incendio de Roma. Puesto ya en este estado, bien puedo decir que toqué la cúspide, el pináculo del patriotismo, y bien se me puede tener por el *coloso* de los altos funcionarios.

Pero si sospecho que llega el caso de abrirse el cráter que ha de absorber y tragarse la España, cargo con la *hucha*, emigro frescamente al estranjero y hago la siguiente despedida: *Sr. David, con la música á otra parte: el que venga detrás que arree, ahí te quedan las llaves*: ¡*Viva la libertad*!

Que me la claven en la frente, si mis lectores no confiesan á boca llena que Fray Gerundio entiende las maturrangas de mas de cuatro altos personajes.»

Y no solo confesarán que Fray Gerundio las entiende, sino que puede poner escuela desde Leon hasta Cádiz; y no solamente dirán que es peritísimo en conocer ajenas maturrangas, sino que puede apostárselas al mas pintado para esto de pintarse á sí propio: ¿qué decimos? Lo que precede no solo es pintura, no solo es retrato, sino retrato el mas parecido y hecho en la mas perfecta fotografía.

Hé aquí un verdadero unionista retratado por sí mismo.

¡*Ecce homines*! ¡*Ecce maturrangueri*!

Se ha impreso y repartido una carta que escribieron SS. MM. la Reina y el Rey el 28 de noviembre de 1860, al señor marques de Corvera, ministro á la sazon de instruccion pública para que preparase todos los medios materiales y científicos de dar al príncipe de Asturias una brillante educacion; y la memoria que el mismo marques ha presentado últimamente á S. M. la Reina, al poner á su disposicion un gabinete de modelos y colecciones suficiente á realizar las grandes aspiraciones de nuestros Reyes. La carta dirigida al señor marques de Corvera, dice así:

«Marques: El príncipe de Asturias, nuestro muy amado hijo, cumple hoy tres años, y nuestro corazon rebosa de júbilo al contemplar su precoz desarrollo y su viva inteligencia. Pero tambien crecen por él y á la par en nuestra alma los cuidados y nuestro afanoso anhelo como padres y como Reyes. ¿Qué debemos hacer para que se empiece á educar desde sus tiernos años como corresponde al heredero del trono de San Fernando? Nosotros desearíamos, nosotros quisiéramos que fuese, y con la esperanza en la Divina Providencia, queremos que sea un príncipe digno de la grandeza á que aspira España en su nueva era de renacimiento y prosperidad, de la cual en sus bondades ha querido que yo la Reina, aunque combatida desde la infancia por encontrados elementos, fuera primer eslabon y segura base. Quisiéramos que fuese en su dia un príncipe capaz de comprender y regir las grandiosas y complicadas circunstancias de su época: piadoso, ilustrado, valeroso, magnánimo, instruido en todas las cosas de la paz y de la guerra, y de tan leal, franco y firme carácter, como lo es el de la nacion á que la Providencia le ha destinado: príncipe de corazon español, digno de España y digno de su nombre.

No dudamos que sus sentimientos se cultivarán á nuestro lado del modo mas profundo y favorable á estos objetos; pero no es bastante: nuestros cuidados y la elevacion del príncipe exigen el concurso de otros muchos medios; y esto es lo que confiamos que suplirán una educacion é instruccion bien entendidas, empezando por la primaria, cimiento de las demas, que queremos sea desde luego planteada por tu inteligente celo, y por la acendrada lealtad que en tí siempre hemos reconocido.

No es nuestro ánimo promover un desarrollo anticipado de las facultades del príncipe, sino empezar á darles direccion prudente. Anhelamos que comience á recibir una educacion física bien proporcionada á su organizacion y desarrollo sucesivo; que sus sentimientos religiosos y morales se cultiven de la manera conveniente; que su inteligencia se ejercite á medida de su edad, y que sus facultades prácticas y de accion guarden constante armonía con las demas; que se dé, en suma, temprano y bien entendido principio á su sólida educacion futura. Porque como hemos dicho, van surgiendo en nuestros tiempos cada dia tan nuevas circunstancias y tan diversas necesidades para las naciones, que España, llamada á volver á su antigua y elevada gerarquía entre las demas de Europa y de América, necesita que el heredero del trono llegue á ser tan digno de dirigirla y representarla como nosotros deseamos. Tenlo muy presente; y emplea todo tu celo y toda tu lealtad é inteligencia para hallar los medios de que se cumplan nuestros designios. El Todopoderoso te conceda el mayor acierto y te guarde muchos años.

De palacio á veinte y ocho de noviembre de mil ochocientos sesenta.»—

Como es natural, no deja de preocupar la noticia que ha trasmitido el telégrafo, anunciando el fallecimiento del príncipe, esposo de la Reina de Inglaterra.

Entre otras versiones, oimos la que suponia que este suceso podria facilitar los proyectos atribuidos á la Reina Victoria, de seguir la conducta de su augusta madre, en un asunto de interes para el catolicismo.

Recibimos todos los dias numerosas felicitaciones para el Sr. Aparisi. Es indudable que este diputado ha sido eco de los sentimientos del pueblo español.

¿Será por eso por lo que el gobierno ha desdeñado su discurso?

Como en estos dias se vive entre rumores, la *Correspondencia* no cesa de salirles al encuentro, en obsequio de sus patronos.

Es falso, dice, que el gobierno piense disolver las Cortes.

¡Y todavía no estarán agradecidos los Sres. Rivero y Olózaga!

No es cierto, así lo dice la *Correspondencia*, que se haya tratado de enviar á Roma como embajador al señor ministro de Estado.

Anoche, á pesar de las negativas de los ministeriales, corria la voz de una próxima modificacion del ministerio.

Las hipotecas, persisten en decir, que acabarán con el Sr. Negrete.

Los progresistas estuvieron ayer reunidos.

Dícese que se trató de programa.

Los ministeriales cuentan que hay entre los progresistas quien desaprueba el discurso del Sr. Olózaga.

No lo creemos. El Sr. Madoz felicitó á vista de todos al Sr. Olózaga.

Las siguientes líneas del *Clamor Público* destruyen las ilusiones de los ministeriales, que han creido habia progresistas que no aceptaban las tendencias manifestadas en su discurso por el Sr. Olózaga.

—«El discurso, dice, pronunciado por el

Sr. Olózaga, es una traduccion literal de los sentimientos que animan á todo el partido liberal español, sin escepcion alguna.»—

¿Qué le parece al general O'Donnell esta declaracion, teniendo en cuenta las calificaciones que del disurso del Sr. Olózaga hizo el señor ministro de Estado?

¿Seguirá S. E. impasible viendo la actitud de todo el *partido liberal español?*

El Sr. Moyano ha presentado nuevamente en la secretaría del Congreso un proyecto de ley sobre matrimonios.

Por él se dispone que los varones no puedan contraer matrimonio antes de los diez y oche años, y las hembras antes de los quince; los varones necesitarán licencia de sus mayores hasta los veinte y tres años, y las hembras hasta los veinte; la licencia han de darla primero el padre; á su falta, la madre; luego el abuelo paterno, y en fin, el materno; los incluseros necesitarán la licencia de los patronos de los establecimientos de que procedan: los casamientos no podrán verificarse, en fin, hasta cuatro meses despues de la negativa de las personas que deben por la ley dar la licencia.

Ya digimos cuando el Sr. Moyano se ocupó por primera vez de este delicadísimo asunto las dificultades que ofrecia su realizacion, y la necesidad sobre todo de considerar lo que acerca de él disponen las leyes de la Iglesia.

Asegúrase que serán nombrados consejeros de Estado los progresistas Sres. Ferraz y Galvez Cañero.

¡Qué tacto y qué prevision la del general O'Donnell!

Se estraña no haber oido en el Congreso la voz del Sr. Cánovas, individuo de la comision de contestacion al discurso de la Corona.

Los amigos del Sr. Olózaga propagan la noticia de que su discurso ha hecho efecto.

No lo dudamos.

Por ahora, dicen los ministeriales, no se ha ocupado el gobierno de proveer la presidencia del Tribunal de Cuentas.

¡Qué hábiles son estos aplazamientos!!

Dice la *Crónica* que al entrar el sábado en el Congreso el Sr. Olózaga, fue victoreado por los grupos que ocupaban las puertas de las tribunas.

¿Qué tal, D. Leopoldo?

Eso, direis, no vale nada; venza yo en las votaciones, y que victoreen todo lo que quieran al autor del discurso antidinástico.

No es mala la salida, pero si la revolucion avanza, D. Leopoldo, creednos, ha de llegar, y muy pronto, el dia en que los votos de los amigos no eviten la catástrofe que está llamando con sus desaciertos un gobierno imprevisor.

No han concluido aun los espectáculos parlamentarios que se dan estos dias en el Congreso, y ya anuncian los periódicos grandes tempestades en el Senado con motivo de las cuentas de la guerra de Africa.

D. Leopoldo, poco os conocen los que piensan que por cosas como esas vais á modificar en nada vuestro amor al parlamentarismo.

¡Tempestades!

Vengan las que quieran, que si al fin ha de perderse España, cuanto antes mejor. ¡*Post nubila Phœbus!*

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Bolonia 13 de noviembre de 1861.— El público tiene constantemente fija su atencion en los asuntos de Roma, Turin y Nápoles, ocupándose mucho mas de ellos, que de lo que ocurre en este país, persuadido, sin duda, de que nos hallamos en un Eldorado, y de que seríamos asaz ingratos si nos lamentásemos de las dulzaras del régimen piamontés. El forzoso silencio á que se nos obliga, depone contra nosotros, si se nos juzga dichosos, porque no podemos manifestar nuestro martirio.

Deducid la dicha, la seguridad, el órden y la tranquilidad que disfrutaremos del contenido de las siguientes líneas:

«No hablaré ya de los tumultos que hemos tenido hace algunos dias, originados de la carestía de los víveres; solo me concretaré á deciros que se han hecho infinidad de prisiones arbitrarias, y que entre los 250 individuos apresados de un golpe, hay un gran número de inocentes. A todes se les ha conducido al interior de Italia, y no se ha vuelto á hablar mas de ello. Todo esto se ha verificado sin formacion de causa, y es lo mas probable que no se les someta á juicio de ninguna clase. ¿Qué dirá el mundo de este acto arbitrario de los piamonteses?

Estas prisiones hechas de una manera tan injusta éilegal, han aumentado la agitacion de los espíritus y la fermentacion que reina en el pueblo; y si se calla, es porque la fuerza material nos impone el silencio.

Los asesinatos del abogado Grafelli, y del inspector de policía Tinagalli, verificados el 28 del mes último, en una de las calles mas principales, ha causado una horrible sensacion de disgusto en todo el país. Los autores de tan terribles crímenes permanecen desconocidos hasta el dia. ¿Cuántas y cuántas recriminaciones no se hubieran oido si un hecho semejante hubiese sucedido en las calles de Roma?

En este momento se ensaya la reorganizacion de la Guardia nacional; pero se están esperimentando ya grandes dificultades.

Nadie habrá olvidado el poco ardor con que nuestros soldados ciudadanos acudieron al llamamiento que se les hizo en la última visita de Victor Manuel á nuestra poblacion. Se trataba de una revista que debia verificarse por el Rey en persona, y con tal motivo, se queria dejar bien sentada la reputacion de la referida guardia nacional de Bolonia. Esta era la parte mas interesante de la fiesta que la Romanía iba á ofrecer á su libertador; pero ¡oh desgracia! de siete mil individuos de que constaba la Milicia ciudadana, solo respondieron al llamamiento apenas ochocientos. El Rey *galantuomo*, que esperaba ver delante de sí todo un cuerpo de ejército, lleno de entusiasmo por su persona, no pudo percibir sino alguna que otra compañía, que le hicieron un recibimiento, bastante frio por cierto. Pocos dias despues se dió un decreto disolviendo nuestra guardia nacional.

Todaslas ilusiones se desvanecen y hasta las personas mas comprometidas empiezan ya á renegar del Piamonte.

La miseria aumenta mas y mas en las ciudades y pueblos, y en perspectiva solo se descubre el invierno, que traerá horribles sufrimientos para el pobre pueblo, y profundos é inevitables desórdenes.

El gobierno, altamente imprevisor, solo cuida de acrecer los impuestos, de apoderarse de los bienes de las comunidades religiosas, y de los establecimientos de caridad, y de perseguir al clero. El descontento es general, y se está provocando una reaccion que nos sustraerá de la dominacion piamontesa.

La recepcion hecha al Rey á su paso por esta ciudad cuando se dirigia á la inauguracion del camino de hierro de Ancona, ha sido sumamente fria. Es verdad que prevenido ya Victor Manuel de la disposicion de los ánimos hizo su entrada en la poblacion á las nueve de la noche, y sin detenerse, prosiguió hasta San Miguel, en donde pernoctó. Al dia siguiente á las siete de la mañana partió para Ancona, de modo que solo las tinieblas han disfrutado de la presencia de nuestro *queridísimo* príncipe.

Tenemos la dicha de albergar en nuestra ciudad desde hace algunos dias al ya tan renombrado Cialdini. Las autoridades y el partido avanzado que funda en él grandes esperanzas, preparan una manifestacion en su favor. La inmensa mayoría de los habitantes de Bolonia rehusa asociarse á ella y muestra con el desprecio de la indiferencia el grado de estima que le merece el *héroe* de Castelfidarde, y de los fusilamientos napolitanos.

Cartas de Lóndres reducen á cuatro los motivos que inducen á Inglaterra á declarar la guerra á los Estados-Unidos: 1.° La violacion del pabellon inglés, acerca de lo cual no admite la legislacion inglesa una opinion favorable al gobierno federal. 2.° Los antiguos rencores y los disimulados ódios que reinan entre los americanos y los ingleses, y que datan de la guerra de la independencia. 3.° Numerosos intereses comerciales que han provocado en Inglaterra grandes simpatías en favor de los Estados del Sur. 4.° El aprecio que ha sabido conquistar en el pueblo inglés el gobierno del presidente Davis, y la impresion que ha producido el reciente mensage, que le da la importancia de un hombre de Estado eminente.

De varias cartas de Paris que tenemos á la vista, estractamos los párrafos que siguen:

Dice una, escrita el 9:

—«Los ministros sin cartera, Billault y Baroche, han sido oidos hoy por la comision del Senado; M. Troplong, quiere leer su Memoria á la comision mañana, y el domingo será leida en sesion general.

El Senado se muestra mas conservador que la Memoria de M. Fould y que la carta del Emperador: se preparan muchos discursos contra el abandono de las prerogativas monárquicas, y para detener al poder en sus tendencias al restablecimiento del parlamentarismo. M. Fould se muestra muy poco satisfecho de esta oposicion, pues desea conseguir el restablecimiento de la responsabilidad ministerial.

Los amigos del príncipe Napoleon dicen que este no hablará en la discusion del mensaje, pero que se prepara un discurso para los debates del *senatus consulto* además de las cuestiones financieras, abordará las políticas; la de Roma sigue siendo ocasion de profundas divisiones entre los ministros.

Estos últimos dias se decia en Compiegne que el conde de Morny estaba destinado á reemplazar á M. de Waleswki en el ministerio de Estado.

Otra del 10 añade:

«Necesito ocuparme otra vez del con»flicto anglo-americano, no para darles »alguna nueva noticia, sino para decirles »que en Francia, todos los hombres inte»resados en el comercio y en la política se »declaran por la neutralidad.»

«En Inglaterra sigue reinando el deseo vehemente y unánime de obtener una reparacion. El *Mornig Herald*, órgano del partido tory, y por ende de la oposicion parlamentaria, se compromete á apoyar al ministerio si este hace esfuerzos para vengar el insulto que ha recibido el pabellon inglés.»

Por último, en otra correspondencia de la misma fecha, se dan pormenores interesantes de la crísis que amenaza la estabilidad del gabinete de las Tullerias, como puede verse en los párrafos que á continuacion trascribimos:

«El círculo imperial ha notado que el aspecto del Emperador es mas sério y triste que de costumbre desde que salió de Compiegne. Los amigos íntimos atribuyen la hipocondría del Emperador á las imperiosas exigencias de M. Fould, que desea conseguir una modificacion ministerial. Napoleon se mostró muy de mal humor, y quiso eludir la conversacion; pero monsieur Fould insistió, y el Emperador le autorizó para que hablase. Entonces monsieur Fould entró en largos detalles acerca de la imposibilidad de realizar su programa, si no habia mas unidad y mas concordia en el ministerio. M. Fould reclama especialmente la retirada del conde de Walewski y la de M. Persigny, añadiendo que solicita de S. M. que dé la cartera de Hacienda á M. Vitry, y que él se encargaria de la de Estado, á fin de ejercer sobre el gabinete la influencia necesaria para realizar las reformas financieras. Tambien declaró que deseaba ver á monsieur Rouher al frente del ministerio del Interior.

El Emperador opuso algunas objeciones, y dijo que habia pensado en M. Rouher para ponerle á la cabeza del Consejo de Estado, por ser insuficiente para el caso M. Baroche.

M. Fould añadió que aun le quedaba otra demanda que formular, y consistia en que fuese reemplazado M. de Hauseman en la prefectura del Sena por M. Fernando Barrot, uno de los vicepresidentes de la comision municipal.

Contestó el Emperador que ni admitia ni rechazaba la proposicion, y que la someteria al exámen del Consejo de ministros, que debe celebrarse mañana en las Tullerías.

Sé que, en efecto, se ha indicado á M. Fernando Barrot que reemplazará á M. de Hauseman.

Debemos, pues, creer, que estamos en vísperas de una modificacion ministerial.

M. Fould, de acuerdo con el príncipe Napoleon, quiere ser dueño de la situacion, y será muy dificultoso al Emperador el no ceder, despues del ruido con que se ha entregado á M. Fould. La situacion, pues, está preñada de incidentes y de complicaciones.»

Un despacho particular, dirigido á la *Patrie* el 12 de noviembre desde Singapor, dice que corria la voz de que el Emperador annamita habia dirigido una proclama á sus pueblos, escitándoles á tomar las armas contra los franceses.

Se asegura que en el caso de no responder el gobierno americano, por primera vez, en conformidad con los deseos de Inglaterra, lord Lyons, presentará un ultimatum, lo que no tendrá lugar hasta la llegada del paquete á Nueva York, que le lleva nuevas instrucciones.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer publica un real decreto nombrando Senador del Reino á D. Salvador Samá, marques de Marianau, por reunir las circunstancias señaladas en el párrafo décimo del art. 15 de la Constitucion, y disponiendo al propio tiempo quede sin efecto el real decreto de 24 de setiembre último, espedido en favor del mismo D. Salvador Samá.

La de hoy no contiene resolucion alguna de interes general.

INSTRUCCION

para llevar á efecto el real decreto de 12 de setiembre de 1861, en virtud del cual se reforma la legislacion vigente sobre el uso del papel sellado.

(Continuacion.)

CAPITULO IV.

Entrega de papel á tribunales.

Art. 35. Para la entrega de papel de oficio á los tribunales y juzgados, se observarán las reglas siguientes:

1.ª Los tribunales superiores del reino remitirán á la direccion general de rentas estancadas para el 31 de junio de cada año, el presupuesto de papel de oficio que consideren necesario para el siguiente.

2.ª Los tribunales superiores de las provincias remitirán igual presupuesto á los gobernadores del que necesiten para sí, y especificadamente cada uno de los juzgados, procurando arreglarlo á las verdaderas necesidades del servicio.

3.ª Los gobernadores remitirán dichos presupuestos á la direccion general.

4.ª La direccion, aprobado que sea el presupuesto, prevendrá la entrega del papel á medida que se reclame, verificándose este por la administracion de provincia á los escribanos de cámara, autorizados para su recibo con destino á los tribunales superiores, y á los jueces de primera instancia que residan en las capitales. A los demas del territorio se hará por las mismas administraciones de los pueblos en que se hallen establecidos los juzgados, ó por las mas próximas cuando en aquellas no los hubiere.

5.ª Para que tenga lugar la entrega, ha de preceder el pedido de los presidentes de los tribunales, regentes de las audiencias y jueces de primera instancia, dirigidos á los administradores de provincia y partidos respectivamente, á cuya continuacion se estenderá el recibo, debiendo llevar el que suscriban los escribanos de cámara de los tribunales superiores el V.° B.° de sus presidentes ó regentes.

6.ª Los mismos tribunales y juzgados presentarán cada semestre en las administraciones donde se les facilitó el papel un testimonio que acredite los procesos en que habiese reintegro del sobreprecio del de oficio al de los sellos que corresponda, y el de hallarse reintegrado en el papel creado para este objeto.

Si no habiese reintegro alguno, se espresará esta circunstancia en el testimonio, sin que por ella deje de espedirse, y se acompañará á la cuenta del mes en que concluye cada semestre para justificar el cargo á los valores que resulten.

7.ª Los tribunales rendirán cuenta en fin de

año á las administraciones respectivas de Hacien da pública del papel de oficio recibido durante el mismo y del invertido en los negocios á que se destina, justificándose la data con certificados de los escribanos, visados por los jueces.

8.° En los primeros quince dias de enero de cada año se devolverá á las citadas administraciones el papel que hubiere resultado sobrante en el anterior, con otros testimonios que acrediten el número de resmas y pliegos devueltos, que asímismo se acompañarán á las cuentas respectivas, á las cuales se unirá tambien certificacion de la administracion en que resulte literalmente copiado el presupuesto que se aprobó como comprobante de que la total entrega no ha escedido del número de resmas que en aquel se desig naron.

9.° Se vigilará escrupulosamente el uso que se haga del papel de oficio, para que no se emplee en otro que en el de las causas y espe dientes.

10. Esta vigilancia la ejercerán los tribunales superiores inmediatos y la Direccion de rentas Estancadas por los medios convenientes:

Y 11. Si no fuese suficiente el papel presu puesto, se hará otro igual con las mismas formalidades que remitirán los tribunales superiores al gobernador de la provincia, y este á la Direccion general.

Art. 36. Si las administraciones entregasen á los tribunales mayor cantidad de papel de oficio que la comprendida en el presupuesto, la Direccion de Estancadas, con presencia de las razones en que se apoyen las administraciones aprobará la entrega ó dispondrá que se reintegre el valor del papel por quien la haya dispuesto.

Art. 37. La Administracion entregará á los administradores principales de Hacienda pública el papel del sello de oficio que necesiten para las actuaciones en que entiendan en todos los espedientes de reintegro, alcances y desfalcos, como delegados del Tribunal de Cuentas.

Art. 38. Para la entrega de este papel se observarán las mismas formalidades establecidas para los tribunales, debiendo en su consecuencia formar presupuesto los administradores, y remitirlo á la Direccion por conducto de los gobernadores, y rendir cuenta en fin de año de su inversion, justificada con certificaciones espedidas por el oficial interventor del papel sellado recibido y del invertido en los usos á que se destina. A estas cuentas acompañará certificacion de la Administracion, en que resulte literalmente el presupuesto aprobado por la superioridad, como comprobante de que la total entrega no ha escedido de la cantidad señalada en el mismo.

BOLETIN TELEGRAFICO

Lóndres 14.—S. A. R. el príncipe Alberto, esposo de S. M. la Reina Victoria, se halla gravemente enfermo de calenturas gástricas; el peligro en que se encuentra S. A. causa viva inquietud en el público.

La opinion general muestra en estos momentos poca simpatías hácia la Francia.

Windsor 15.—Ha fallecido el príncipe esposo de la Reina de Inglaterra.

El *Morning-Herald* combate toda idea de mediacion en el asunto del *Trent*.

Constantinopla 15.—El pánico ha cedido poco á poco. El cambio ha vuelto á bajar á 225.

Lóndres 13.—Se asegura que el Rey de Bélgica piensa ofrecer su mediacion en la cuestion británico-americana.

Algunos periódicos dicen que no es político ni conveniente pedir el auxilio de Francia en cualquier guerra que emprenda Inglaterra. Otros aseguran que Inglaterra obrará con entera independencia, sin tener en cuenta los consejos de la prensa francesa.

La *Tribuna* de los Estados-Unidos dice que solo una parte del mensaje del presidente se hallaba terminada á las últimas fechas.

Se cree que el gobierno de Washington pedirá para el año próximo 700,000 hombres y 760 millones. El tono del mensage será enérgico. El presidente no ve nada que le haga concebir temores por su causa, y halla en lo pasado los mejores pronósticos para el porvenir. Conoce que el pueblo no escasea ni su sangre ni su dinero, y recomienda al Congreso la economía y la perseverancia en su política prudente, pero enérgica.

Turin 13.—La *Monarquía nacional* publica una circular del ministerio del Interior á los prefectos, relativa á la prensa periódica. En dicha circular se reconoce la importancia de esta institucion, pero se trata de evitar sus estravíos.

Las noticias del Vesubio son alarmantes. Están interrumpidas todas las comunicaciones.

Dice el *Pungolo* que Borges murió con gran valor, declarando que le habia engañado el comité legitimista de Paris, y que al llegar á Nápoles no pudo reunir á fuerza de oro mas que gente perdida.

Marsella 13.—Sigue siendo terrible la miseria en Constantinopla: el pan y los comestibles han triplicado de precio. Se espera allí con impaciencia á Fuad-bajá, que se cree consiga un empréstito de Inglaterra.

Paris 13.—Se dice que muchas potencias se han adherido ya á la idea de exigir de los Estados Unidos que levante el bloqueo de los Estados del Sur, como inútil para la guerra y perjudicial al comercio y á la industria.

Troplong leerá el lunes en el Senado el informe sobre el proyecto del Senatus-consulto. Se asegura que el príncipe Napoleon tomará la palabra en la discusion á que se cree dará lugar.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Lázaro, Obispo, y San Franco de Sena.

Cuarenta Horas para mañana 17.—En el Oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde) donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde á las cuatro vísperas y reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Loreto en su iglesia, predicando por la mañana don Pedro Lafuente, y por la tarde D. Joaquin Corral.

Continúa la de Santa Lucía en San Juan de Dios, siendo orador por la tarde D. Patricio Páramo.

Continúan los ejercicios espirituales en la bóveda de San Ginés, y predicará por la noche don Ciriaco Cruz.

En San Antonio de los Portugueses se obsequiará á su titular.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

Se reza de San Bruno con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la feria. En las vísperas del siguiente dia empezarán á decirse las antífonas mayores; la primera es *O Sapientia*.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha llegado á Madrid, en uso de real licencia, el gobernador civil de Guipuzcoa, marques de Ulagares.

—

Parece que ya no se variará el trazado del ferro-carril de Málaga para empalmarlo en Andújar con la línea general de Andalucía.

—

En Barcelona se han celebrado solemnes exequias por el descanso eterno del P. Lacordaire. El Sr. D. Miguel Biada presidió el duelo.

—

Han empezado á llegar á Inglaterra familias emigrantes de los Estados-Unidos.

—

La junta de gobierno de la sociedad del ferro-carril de Barcelona á Sarriá, ha acordado exigir de los señores accionistas el 17 dividendo que completa el 95 por 100 del valor nominal de las acciones, que deberá hacerse efectivo hasta el 31 del actual diciembre.

—

Se ha concedido retiro para esta corte al coronel de caballería, teniente coronel de estado mayor D. José Arizon y Castro, marques de Casa-Arizon.

—

Ha sido nombrado jefe del parque sanitario de esta corte el médico mayor, jefe facultativo del hospital militar de Zaragoza, D. Félix de Azua y Monsalve.

—

El doctor Baleard, médico de Bourbonne, dice que para hacer cesar los calambres, basta aplicar sobre la parte doliente un redondel ó una *planchita de corcho* como la palma de la mano.

—

El Sr. Pellon y Rodriguez, comisario de fomento en Fernando Póo, regresará en breve á España, por haberse alterado su salud de un modo grave.

—

El ayuntamiento de Sevilla ha dispuesto adquirir en pública licitacion una máquina de apor de fuerza de 16 caballos, para destinarla al riego de los árboles, calles y paseos.

—

S. M. ha tenido á bien conceder el *regium exequatur* á D. Julio Alfonso Carey para ejercer el cargo de cónsul de Bélgica en Alicante.

—

Toledo 15.—La noticia llegada ayer á esta capital de que está firmada la real órden concediendo la traida de aguas á la poblacion, ha producido el mayor entusiasmo. Las músicas recorrieron anoche las calles y multitud de cohetes fueron arrojados en todas direcciones. El ayuntamiento, que considera esta disposicion de un interes vital para el pueblo, solo aguarda á recibir la real órden para elevar al trono la espresion de todo su agradecimiento.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 62 reales.—La cebada aneja de 31 á 34 reales.—Algarroba, á 44.—Aceite de 70 á 72.—Carne de vaca, de 42 á 49 1/2 reales arroba.—Id de carnero de 38 á 40.—Id de ternera de 76 á 90.—Tocino añejo de 88 á 90.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 14 de de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49-75 c.: á plazo, 50-10 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-30 d.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35 d.

Deuda del personal, no publicado, 20 75.

Acciones del Banco de España, no publicado 216 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21

Bolsas estranjeras.

Paris 14 de diciembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,45
	4 1/2 por 100	95,10
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	
Consolidados		90 3/8 á 1/2.

ANUNCIOS.

ADVERTENCIA.

Como una memoria á nuestros suscritores, hemos formado veinte colecciones de las obras de la Biblioteca católica de LA REGENERACION, *que regalaremos á los que tengan los números que salgan agraciados con los veinte grandes premios en el sorteo de la lotería moderna, que ha de celebrarse el 24 del mes corriente.*

La Administracion de mi cargo cuidará de que lleguen á manos del suscritor las papeletas con los números que á cada uno de ellos corresponden, y van en un suplemento del dia que se está distribuyendo.

Cuidará tambien de remitir las obras de la coleccion al domicilio del suscritor.

El Administrador,
F. GAMAYO.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 325.—— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—— AÑO VII.

[illegible] en Madrid. —Por un mes, 8 rs. en la Administracion, calle de [illegible]viza, núm. 21, principal, y en las principales librerías. [illegible] provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, [illegible]viza 21. Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corres[illegible]nales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 56.

MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, á [illegible] ps. fs.—En los correspons[illegible] 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrall, semestre, 5 id. [illegible] lipinas.—Semestre, 3 id.; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, 5[illegible] semestre, 103.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 2 mrs. linea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

[illegible]nito Casado. . . . . 22 rs.
[illegible] católico de Lugo. 160
[illegible]sé Lopez Castro. 40
[illegible]an Nepomuceno Quijada Leon. . . . 18
[illegible]mancio Lara, de Muniain, por sí y por sus feligreses, en gran número, cuya lista no puede imprimirse. 1300
[illegible]sé Ramon Rubio, de Albalat de Pardines. 38
[illegible]ray R., de Logroño. 40
[illegible]n asíduo lector de LA REGENERACION, de Caspe. . . . . 4 / 4 8
[illegible]uis Planes. 50
[illegible]runo Casas, de Huesca. . . . .
[illegible]Ramon Noguera, de Campanar. cede el certificado núm. 193,273 de 100 francos con todos sus réditos.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Bruno Casas, de Húesca. . . . . 50 rs.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Han concluido las sesiones dedicadas á contestar al discurso de S. M. Los que estuvimos ayer en el Congreso, salimos escandalizados.

La nacion española se escandalizará tambien, y eso que no oirá los murmullos, cuando el general O'Donnell se defendia, y los aplausos cuando las oposiciones atacaban.

—«*Aquí, como diputado*, en uso de mi derecho, puedo decir, es mejor decir, que deseamos un trono sin influencias que le comprometan, para no tener que decir despues al frente de dos mil caballos que no se quieren tronos con camarillas que los deshonren.»—

Esto dijo apostrofando al general O'Donnell el señor Madoz.

Y el general O'Donnell quedó como petrificado.

—«Todo lo que el partido progresista queria, lo ha conseguido.»—

Esto dijo tambien el Sr. Madoz.

Y nosotros contestamos: Es verdad, y por eso están allanados los caminos del desórden y la anarquía.

—«Su señoría, dijo el Sr. Rios, dirigiéndose al general O'Donnell, va por un camino de perdicion, que le llevará á un abismo si no retrocede, ó si no cae, lo cual me es perfectamente lo mismo.»—

Y el Sr. Gonzalez Brabo, apostrofando tambien al general O'Donnell, esclamó:

—«Yo no me he puesto á conspirar jamás con la democracia: su señoría no podrá decir otro tanto.»—

¡Cómo avanza á pasos de gigante la revolucion!

Y el general O'Donnell, que juzgó indignamente el patriótico y elocuentísimo discurso del Sr. Aparisi, no escluyó de sus censuras sino al representante de la democracia, al Sr. Rivero que tuvo por bajo del herrador de Loja, al jefe de los insurrectos de Vicálvaro.

Confesamos nuestra flaqueza: la sesion de ayer, aunque bajo muchos conceptos debia satisfacernos, ha afectado nuestra alma profundamente.

Y es que amamos á nuestra patria, y no podemos ver indiferentes lo que ha de causarle gravísimo daño.

Es que ayer, si los golpes de las oposiciones nos vengaban de nuestros adversarios, pertinaces en sostener sistemas desacreditados, viendo cómo el parlamentarismo arrancaba al general O'Donnell los laureles conquistados en Africa, tambien pensábamos en que aquellos golpes herian mortalmente á España, y nuestro corazon se llenaba entonces de pesadumbre y amargura.

¿Pero quién nos mete á nosotros á Heráclitos, pudiendo ser Demócritos? ¿Por qué hemos de empezar por el fin, cuando tan buenas cosas se digeron antes?

Ea, pecho al agua, y empecemos por el comienzo.

Abrióse la sesion con un verdadero combate entre el Sr. Lafuente, por un lado, y sus oyentes por otro. El, á que habia de hablar, y ellos á que no habian de escucharle: la batalla quedó indecisa, porque los unos alborotaron, charlaron, rieyeron, tosieron, estornudaron, y no le escucharon nunca, y el otro siguió impávido su comenzada tarea, hasta que se le concluyó la cuerda.

Dicen que dijo, y damos fe, como los escribanos, de Martinez de la Rosa, pues no le oimos una palabra, que queria la libertad de Italia, pero que la unidad era quimérica en el fondo, y tiránica en la forma; y como buen liberal no supo defender lo presente, sino atacando lo pasado. Buscó la honra de los hijos en el descrédito de los padres. Nos espetó cada retazo de crónicas, que el menor podia medirse por miriámetros: si hubiéramos tenido la memoria de César y hubiéramos podido oir al Sr. Lafuente, ayer tuvimos ocasion de ahorrarnos los 480 ó 500 reales que cuesta su Historia de España. El editor se quejaba amargamente de el autor, que daba taquigrafiada, en perjuicio suyo, una segunda edicion.

Medio dormidos nos quedamos bajo la influencia de la palabra del Sr. Lafuente, cuando nos despertó una salva de aplausos: Fray Gerundio se habia sentado. Y véase lo que son las palabras; y como es cierto que la fortunilla en todo se mezcla. Lo que no pudo conseguir la magnífica peroracion de su señoría sus ataques pastosos á todos los oradores que le habian precedido, lo consiguió solamente con la última sencillísima frase: *he concluido*. ¡Oh poder mágico del don de la palabra! estas poquísimas letras causaron un verdadero entusiasmo en los circunstantes.

El Sr. D. Modesto, ya sabe el secreto de arrancar hasta de los mas empedernidos contrarios, calorosas enhorabuenas.

El señor ministro de Hacienda se levantó en el acto, y en un discurso brevísimo, sin pretensiones, pero bastante correcto y fácil, quiso hacer creer al pais, que las rentas públicas seguian bien, que el crédito era firme, y los rendimientos suficientes. Si no se han satisfecho algunas obras públicas, ha sido por esto; si se han verificado negociaciones, ha sido por lo otro. En fin, lo que ha gastado, es porque pronto se lo han de abonar los marroquíes.

En suma; de su discurso puede estractarse la quinta esencia siguiente:

El Tesoro está tan desahogado, que hasta las deudas nos las comemos antes de cobrarlas.

Ya despertada la pública curiosidad, avivóse grandemente al usar de la palabra el señor presidente del Consejo.

Feliz en algunos arranques, como siempre, estuvo en otros bastante vulgar. Comparó á las oposiciones á las ranas pidiendo Rey, comparacion felicísima y exactísima, si no por lo futuro, que nadie sabe cómo acontecerá, por lo presente. Las ranas, ya saben nuestros lectores, que se hicieron oposicion, porque les mandaron un tronco.

Hizo públicamente manifestaciones de acendrado católico: por ello le felicitamos, é hizo reir á costa del Sr. Olózaga, el recuerdo de la busca del toison. Es la elocuencia que usa el Sr. Olózaga, que ayer fue herido por los mismos filos.

Pidió este la palabra, y pidiola Madoz, y Rios Rosas y Gonzalez Brabo; la peroracion del presidente del Consejo, como el soplo de Eolo, embravecia los mares parlamentarios; por fin concluye entre nutridos aplausos..... de la mayoría.

Rectificó el Sr. Olózaga, y se escusó de los conatos de impiedad, anti-patriotismo y anti-dinastismo que se le achacaban. Como públicamente habian dicho los periódicos que en una reunion *pura* se habia convenido en que el Sr. Olózaga dijese aquello, nos reimos, como nos reimos del niño que recita la fabulita de las moscas y el panal de rica miel, para censurar la golosina, y al mismo tiempo está lamiéndose el dedo.

El Sr. Madoz dijo con gran calor que aceptaba todo lo dicho por el Sr. Olózaga, y que aun ha dicho este menos de lo que él piensa. Admiramos ayer la fuerza del parlamentarismo, que obliga al Sr. Madoz á compararse y proponerse como modelo de amor al trono al Sr. Olózaga.

Sucediole el Sr. Rios Rosas, que rectificó sobre ciertos tejes manejes de los taquígrafos con su discurso, y sucediole en el uso de la palabra el Sr. Gonzalez Brabo, el Lutero parlamentario, que sostuvo dos nuevas herejías y dos *non sens* envueltas en ellas.

Como el gobierno habia dicho que habia coligacion, sostuvo él que no, y que si existiera, seria porque siempre se forman contra los gobiernos tiránicos é impotentes.

Como doctrina parlamentaria es falso, y como prueba de habilidad, atiendan mis lectores el siguiente argumento.

Las coaliciones se forman contra los gobiernos tiránicos é impotentes.

Per te, no hay coalicion contra el actual; luego el actual gobierno no es tiránico ni impotente.

¿Queria probar esto el Sr. Gonzalez Brabo?

Las oposiciones, prosiguió, siempre representan el espíritu del pais.

Es así decimos nosotros, que siempre hay, que es condicion indispensable de los gobiernos parlamentarios que haya oposiciones;

Luego siempre está representado por las oposiciones el espíritu del pais;

Luego nunca lo representan las mayorias...

Luego fundándose el sistema parlamentario en la ley de las mayorias...

Sr. D. Luis Gonzalez Brabo, saque usted la consecuencia, y si se le ofrece á usted la lógica de Balmes ó de Condillac, entrambas las tenemos á disposicion de usted.

Pero, ¡oh prodigio del parlamentarismo! poco despues declara el Sr. Gonzalez Brabo, que la coalicion se habia hecho aquella misma noche. ¡Pasmaos! En solo una noche se habia vuelto el gobierno impotente y tiránico.

Procedióse á la votacion, y de 306 votos, dieron la razon al ministerio 226 contra 80, y concluyose la contestacion al discurso de la Corona.

Resumamos.

Se han gastado treinta y ocho dias de discusiones, para aprobar lo que de antemano se sabia que habia de aprobarse, y en junto hemos adelantado lo siguiente:

Que la mayoría es una columna de ceros, con la unidad del Sr. O'Donnell.

Que la democracia, es un partido legal, y los logistas, demócratas.

Que el Sr. Olózaga es dinástico á macha martillo.

Que el Sr. O'Donnell es liberal, mas liberal que el que mas.

Que la coalicion de hombres y partidos liberales, los mas opuestos, es un hecho;

Y que por ahora, el ministerio no se va, esperando, sin duda, á que la revolucion venga.

Dios tenga misericordia de España.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 16 de diciembre de 1861.

Abrese la sesion á las dos y veinticinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

La concurrencia á las tribunas es menos numerosa que de ordinario.

Ocupa el banco ministerial el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se lee el acta anterior, y es aprobada.

El Sr. CASTRO pregunta á la mesa si estando para presentarse el dictámen de la comision de presupuestos, está dispuesta á fijar de antemano la forma de discutirlos conforme al reglamento.

Despues de varias esplicaciones de dos individuos de la comision, acuerda la mesa poderse entrar en el debate cuando se presente el dictámen sobre el de ingresos.

El Sr. RUIZ ZORRILLA pide que el señor ministro de Hacienda presente mañana al Congreso una resolucion que haga cesar la mala aplicacion de la ley de consumos, pues si no se veria en la precision de formular una proposicion para que se cumpla la ley.

Se lee y aprueba el dictámen de la comision, respecto á las actas de Tremp, quedando admitido el Sr. Maluquer.

ÓRDEN DEL DIA.

Continuacion de la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. LAFUENTE resume lo dicho anteriormente, y empieza diciendo que las oposiciones atribuyen al gobierno el malestar de la sociedad española, y sin embargo, cada una de ellas ha presentado como origen de este mal una multitud de concausas, entre las que figuran en primer término la supresion de la sopa de los conventos, la desamortizacion y la abolicion de los mayorazgos, resultando de aquí una grave discordancia de pareceres, y por lo tanto un hecho notable, y es, que las causas que atribuye la oposicion á nuestro malestar social, son independientes y anteriores á este gabinete.

Combate las ideas de la oposicion democrática y católica respecto á los acontecimientos de Loja, probando no eran tan acendrados como se suponen los sentimientos católicos en tiempo de Cárlos V y Felipe II.

Al ocuparse de los asuntos de Marruecos, Santo Domingo y Méjico, dice que el único discurso de oposicion española ha sido el del Sr. Rios Rosas, lamentando los estravíos de los otros dos estremos de oposicion.

En punto á las cuestiones de Roma é Italia, hace notar que en este mismo año votó una proposicion aprobando la conducta del gobierno en estos asuntos, y por lo tanto era natural que [illegible] continuara aquella política; pero en cuanto á la cuestion de Italia, la divide, como otros oradores, en cuestion de independencia, de libertad y [illegible] unidad, y dice que respecto á las dos primeras [illegible] conforme en respetar y acatar el derecho de la nacion á constituirse; pero no así en la unidad, en la que opina de un modo enteramente distinto de la oposicion, pues es imposible subordinar las otras á esta, que es secundaria, no pudiendo [illegible] ser mas entusiastas por la unidad de Italia que por la de España con Portugal, no [illegible]

tante estar señalada por el dedo de Dios la península ibérica para ser una sola nacion,

Afirma que el Piamonte quiere subordinar la cuestion religiosa á la política, y para probarlo dice, que ni Cavour ni Victor Manuel hubieran suscitado la cuestion del poder temporal del Papa, si la silla de San Pedro se hubiera fijado en cualquier otro punto de Europa; y en apoyo de la conveniencia de sostener el poder temporal del Papa, cita la opinion de M. Guizot, que no obstante de ser protestante, dice que atacar este poder es atacar al catolicismo y á la Religion cristiana.

Esplica la situacion de los progresistas apoyando al ministerio, diciendo que tratándose de opiniones políticas en que no hay nada absoluto, porque nada hay de esta naturaleza fuera del dogma ó las matemáticas, una cosa es la teoría y otra la práctica; siendo tan cierto esto, que reconociéndose por todos lo mas bello, y hasta lógica la monarquía electiva, la práctica de ese principio trajo los inconvenientes que todos saben; ahora bien, estando la cuestion en la mayor ó menor conveniencia de la aplicacion de ciertos principios, los progresistas que ansiaban gobierno constitucional se unieron á él porque era símbolo de la libertad y el órden.

Añade que habiéndose resuelto el Concordato en sentido progresista, y habiéndose gobernado siempre con el apoyo de las Cortes durante la vida de este ministerio, por eso se unieron á él los progresistas, porque creian era una verdad el régimen constitucional; otra razon es que además de resolverse muchas cuestiones por el criterio progresista, ha cesado la inmoralidad que se lamentaba en otras ocasiones.

Estraña que concibiendo el Sr. Rios Rosas la union liberal como lo entiende la mayoría, este señor se haya separado de ella, y se de la razon de que su señoría habia dicho que la union liberal era una série de ceros con una unidad á la cabeza, dándola con esta forma aritmética un valor infinito, pues la unidad irá subiendo de valor á manera que mas ceros añadan á la derecha.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores diputados; llegamos al término de este largo debate, que es el mas eminentemente político de todas las legislaturas; la oposicion ataca al gobierno en todos sus actos, y la mayoría viene luego á decidir con su voto si el gobierno está ó no en su lugar. Si esto es verdad, siempre, lo es mucho mas en esta ocasion, en que antes de abrirse el Parlamento se han coligado todas las oposiciones para combatir el gabinete. Esta coalicion se empezó á notar en el fin de la anterior legislatura, siguió luego á los periódicos y arreció mucho en el período triste de la revelucion de Loja.

Anduvo el tiempo, y los periódicos anunciaron que la coalicion de la prensa vendria al Parlamento, y que el gabinete, ya herido de muerte no podria resistirla, anunciando igualmente que ni se cerraria la legislatura, ni habria discurso de la Corona. Sin embargo, sucedió una cosa y otra, y en el discurso de la Corona el gobierno inició todas las cuestiones que podian interesar á las oposiciones y ser causa de sus ataques. Se abrió la legislatura. ¿quedó la oposicion como deseaba? Figúraseme que no; estamos en el segundo acto, y se han levantado varios señores á decir: debemos declarar que la coalicion se acabó; que ninguno ha abandonado sus principios; sin embargo, yo creo que la coalicion existe hoy, como existia al abrirse el Parlamento, y lo creo porque se han arreglado perfectamente los turnos, de manera que cada fraccion ha tenido su representante.

Pero ¿qué quiere decir que no han renunciado á sus principios? Que no tiene nada preparado para cuando esto se derribe; eso ya lo creo; y no solo creo esto, sino que creo tambien que en el mismo seno de esas fracciones existen disensiones profundas, porque yo estoy seguro de que los individuos de la oposicion progresista no están conformes en las doctrinas anti-dinásticas que ha espresado aquí el Sr. Olózaga. (El señor Olózaga pide la palabra.) Lo creo, señores, y lo creo con gusto; porque aunque me separe gran distancia de esas personas, no puedo menos de reconocer que muchas han prestado grandes servicios en circunstancias difíciles al trono de nuestra Reina; alguna de ellas no há mucho tiempo, en Cataluña. Solo si les oyera decir que estaban conformes, lo creeria, y eso seria con profundo dolor. (El Sr. Madoz pide la palabra.)

Y, señores, si de la fraccion de los bancos de enfrente vamos á la de un poco mas allá, ¿cómo he de compaginar el discurso pronunciado aquí por el Sr. Gonzalez Brabo con el último que pronunció su señoría antes de cerrarse el Parlamento, y en el cual sostenia que todo podia discutirse, casi hasta la Religion? ¿Cómo esplicarme que defienda hoy la ley de Nocedal, que tanto ha impugnado otras veces? ¿Cómo ver que ofrece hacer al fin la esposicion de los principios del partido moderado y la de los suyos propios, y no espone ni unos ni otros? ¡Ah, señores! eso solo puede esplicarse porque la noche da consejo, y su señoría comprendió que no debia hacer ninguna de las dos cosas.

Siguió el Sr. Rios Rosas, ó sea la oposicion de los llamados disidentes.

Yo, señores, no puedo acusar á esta fraccion de las contradicciones de las otras, porque como es tan jóven, no se pueden saber; pero sus miembros han venido, sin embargo, de todas las fracciones de la Cámara, y por consiguiente, es difícil que se amolden á formar un solo cuerpo. En cuanto al Sr. Rivero, su señoría no se ha puesto en contradiccion con nadie, porque es solo aquí, y desde su punto de vista el Sr. Rivero ha hecho una oposicion enérgica, pero guardando todas las conveniencias. Del Sr. Aparisi tengo poco que decir, no porque deje de reconocer su talento, sino porque su señoría mismo ha dicho que se va, y no es fácil atacar á un adversario que se retira. Si el gobierno dijera que se marchaba, ¿quién volveria á acordarse de los ministros?

No es fácil, pues, que oposiciones tan encontradas puedan basar ningun gobierno para que suceda al actual; pero ¿qué importa? El caso es que caiga este, y luego del caos brotará la luz; tal vez si ese caos llegara, algunas de las fracciones no pudieran llegar, como creen, á ocupar el poder, y á otras les sucederia lo que á las ranas que pedian rey.

Pero despues de todo, los cargos concretos que en tantos discursos se han dirigido al gobierno, son de bien poca importancia.

Se ha dicho que los jefes y oficiales del ejército que han formado parte de los consejos de guerra, han infringido la ley, y se ha pedido su castigo, y para los socialistas de Loja coronas. Esa doctrina es la que ha venido á sustentarse aquí. Y ¿es verdad, señores, que el gobierno ha sido imprevisor en esta cuestion? El gobierno sabia que se conspiraba en Andalucía y en otras provincias; habia dado sus instrucciones á las autoridades; se habian formado algunas causas á los individuos de sociedades secretas; se habia reforzado la guarnicion de Málaga; se habia puesto otra en Antequera, donde se creia que iba á estallar el movimiento; se habian establecido columnas que recorrian el pais, protegiendo la siega, y en este estado un juez mandó prender á Rafael Perez, y esto precipitó los sucesos; tanto los precipitó, que el Sr. Rivero ha dicho que no sabia nada ni se esplicaba aquel suceso. Véase, pues, que el gobierno habia tomado medidas. Ocurrieron los sucesos, y se dice que es escándalo que la insurreccion haya durado seis dias; pues todas las anteriores han durado mas, y ahora á los seis dias se habia dispersado la faccion de Loja, sin que se hubiera podido, como se intentó, seguir el movimiento en otras partes.

El gobierno, á pesar de la gravedad de las circunstancias, no quiso declarar ninguna provincia en estado de sitio, y se publicó la ley de abril, que yo no analizaré; pero sí diré que aunque se ha dicho mucho de la injusticia de los consejos de guerra, no se ha citado un caso de esos en que se ha faltado, porque los casos citados aquí no son exactos. Yo niego que se haya preso á un librero porque vendia Biblias, y que el gobernador de Granada diera esa próroga del plazo que marca la ley de abril á los habitantes de Algarinejo, á que se ha referido el Sr. Olózaga.

¿Pero se quiere hacer comparaciones? Pues en un movimiento semejante, acaecido en el año 1857 en la Carolina y el Arahal, de 400 sublevados ueron pasados por las armas 50, y desterrados á Filipinas 200; al paso que hoy, de mas de 4,000 que llegaron á reunirse, solo se han fusilado 5, y deportado 37. ¿Cómo se puede, pues, culpar al gobierno de cruel en su conducta?

Otro de los cargos, y que siento mucho mas haber oido en boca del Sr. Rios Rosas que en la del Sr. Olózaga, ha sido el de que existian influencias que venian á influir sobre la conducta de los ministros, haciéndole llevar cierto rumbo. Y el Sr. Rios Rosas suponia que el gobierno solo podia estar apoyado por el partido absolutista, y no teniendo este su asiento aquí, parece que debe inferirse que obraba en otra parte. No; yo protesto contra esa manifestacion; el gobierno debe manifestar que desde que ha merecido la confianza de la Corona, siempre ha encontrado á esta propicia á las soluciones que le ha propuesto. Y ¿se comprende que de otro modo hubiéramos continuado en nuestros puestos por una mezquina ambicion de mando? Un hombre como yo, que ha llegado al término de su carrera, que ha obtenido todos los grados, honores y condecoraciones que podia obtener, ¿cómo habia de sobreponer á su honra el deseo de mando, para continuarle ejerciendo de esa manera?

¿Y qué pruebas, señores, se han aducido de esa influencia clerical que se nos imputa? Ninguna. No; me olvidaba: el Sr. Olózaga dijo que las tropas iban á Misa sin morrion y que yo habia ido alumbrando á una procesion con una vela. ¿Y cree su señoría que yo me avergüenzo de esto? No; yo profeso sinceramente la Religion en que he nacido y en la que he de morir, y no me avergüenzo de sus prácticas. ¿Cómo habia de avergonzarme yo de haber ido alumbrando en una funcion á la Vírgen de las Victorias por el triunfo de nuestras armas en Africa? Pues en todo caso, mas vale alumbrar en una funcion á la Vírgen de las Victorias, que no alumbrar á una Reina, jóven todavía y sin esperiencia, á buscar una aristocrática distincion para ponérsela por sí mismo.

Libertad de imprenta. Señores, al oir quejarse á las oposiciones de la falta de libertad de imprenta, se diria que los periódicos nada dicen; y, señores, ¿es posible que se diga mas que lo que dicen hoy los periódicos? Vengan esos artículos denunciados que se dice que lo han sido por discutir los actos del gobierno. La verdad es, señores, que hoy la imprenta dice lo que quiere, menos injurias y calumnias, porque esas, por mi parte, no las dejaré pasar nunca. El que ataque á mi honra como particular, me responderá de ella ante los tribunales.

Reforma constitucional. No he comprendido bien el cargo que en esta cuestion se nos dirige: ayer se nos decia que no la abordábamos; hoy, que para qué la traemos si no es del momento. Y ¿qué dice de esto el Sr. Rios Rosas? Enteramente lo mismo que el gobierno. Senaduría hereditaria, combinada con la desamortizacion; reforma de los reglamentos por las Cámaras; todo, en fin, lo que quiere el gobierno de S. M.

Contestados ya estos cargos relativos á las cuestiones interiores, voy á examinar de pasada las cuestiones esteriores, y empezaré por la de Marruecos. Desde luego daria gracias al Sr. Rios Rosas por el elogio que su señoría tan benévolamente se dignó dirigirme, porque me pareció haberlo oido así. (*El Sr. Rios Rosas*.—Y así consta en el *Diario de las Sesiones*) Pues si consta, le doy las gracias á su señoría; pero no seria estraño que no constase, porque no seria esa la única omision que se ha hecho; en la sesion del sábado se ha suprimido toda la parte en que su señoría atacaba al Sr. Olózaga y le pedia su programa de gobierno, lo cual depende sin duda de lo mal que los taquígrafos toman y redactan los discursos. (*Risas*). Esto, señores, no es cosa de risa; lo mismo que hoy se ha hecho esto, se hará mañana otra cosa, y aparecerá cualquier señor diputado diciendo cosas que no ha dicho.

Pero volviendo á la cuestion, nada hay ya que decir de la guerra de Africa; el pais, representado por el Congreso, ha dicho que el ejército y su jefe habian merecido bien de la patria, y esa es una cuestion concluida; mucho mas, cuando se dijo desde luego que no se iba á buscar mas que un desagravio.

Reincorporacion de Santo Domingo. En esta cuestion se han dividido las oposiciones; unos han dicho que se habia hecho bien en aceptar la reincorporacion. El Sr. Olózaga lo encontraba mal, porque, segun su señoría, aunque se dividieran los Estados-Unidos, solo los del Sur, tres ó cuatro pueblos podrian mañana arrebatarnos Cuba, Santo Domingo y Puerto-Rico; y esto lo decia su señoría despues de haber ponderado la importancia de la bahía de Samaná, lo cual ciertamente no se hermana muy bien con las doctrinas del señor Olózaga.

Cuestion de Italia. Hace pocos meses hubo una discusion solemne sobre este punto, y tambien recayó una votacion sobre ella; no hay, pues, para qué hablar de Roma; pero el Sr. Rios Rosas dice que en Nápoles nuestro ministro ha aconsejado á Francisco II una política absolutista. Señores, tan inexacto es esto, que el mismo Rey escribia á nuestro embajador una carta, manifestándole su estrañeza por cargos semejantes. Véase, pues, el fundamento de todos los cargos dirigidos al gobierno por las oposiciones.

Pero terminados estos cargos generales, voy á ocuparme de algunos relativos á mi persona que me ha dirigido el Sr. Rios Rosas. Uno de estos es el de no haber puesto en planta el acta adicional. Señores, cuando en 1856 el Duque de la Victoria dejó el ministerio, la situacion era muy grave; era necesario dictar medidas represivas; y el gobierno, á quien se podia acusar de reaccionario, tenia la precision de dar al menos promesas de que no era esa su política.

Este fue el orígen del acta adicional; pero cuando en 1858 S. M. tuvo la bondad de volver á llamarme á los Consejos de la Corona, la situacion era tranquila, no era preciso usar de medidas represivas, y el gobierno no puso en planta el acta adicional porque le bastaba poner en vigor la Constitucion, y manifestar con su conducta que practicaba el sistema representativo.

Decia tambien el Sr. Rios Rosas que el gobierno era fuerte y el ministerio débil: yo no comprendo lo que su señoría queria indicar con esto; pero desde la muerte de Fernando VII no ha habido un ministerio que dure tanto como este, y que ponga en práctica el sistema constitucional del modo que este lo hace, lo cual ha de traer para lo sucesivo la dificultad de que los ministerios que le sucedan obren como los que le han precedido.

Señores, decia al empezar que me dolia haber oido al Sr. Rios Rosas hacerse eco de ciertas opiniones, y ahora voy á decir á su señoría que en una historia que nos referia ayer ha olvidado una parte que tambien puede servir de leccion, porque la historia tiene lecciones para todos. Su señoría, al hablarnos de Cárlos X, ha olvidado que á la caida de Cárlos X sucedió la de Luis Felipe, y que muchas de las personas que le combatieron han quedado en la oscuridad para no salir mas de ella.

No quiero molestar mas tiempo á los señores diputados; he contestado á todos los cargos que se han hecho al gobierno, y no me queda nada que hacer sino esperar tranquilo á que voteis con arreglo á vuestra conciencia.

El Sr. OLOZAGA: Siento, señores, que la primera alusion del Sr. Presidente del Consejo se haya dirigido á mí, porque de otro modo hubiera podido aprovechar el terreno que los demas oradores me hubiesen dejado, y así tendré que limitarme á lo puramente personal por las consideraciones que les debo.

El Sr. Presidente ha concluido, segun su costumbre, manifestando que habia contestado á todos los cargos que se le habian hecho; y siento tener que decir á su señoría, que no solo no lo ha hecho, sino que no ha estado á la altura que debe exigirse á los conocimientos de una persona que llega al alto puesto de Presidente de un gabinete, al resumir un debate tan importante como el que acaba de tener lugar.

Pero su señoría ha querido concitar contra mí la animadversidad del ejército, diciendo que he pedido se juzgue á los que han infringido la ley de Abril: sí, lo he pedido, y es una cosa completamente arreglada á la ordenanza: y no crea su señoría que me hará variar de opinion con amenazas de ese género, porque habré de decir la que tenga, á pesar de cuanto manifieste su señoría.

Respecto de los sucesos de Algarinejo, yo no he dicho que el gobernador prometiera nada, sino que el alcalde lo dijo, y de eso tengo la prueba en una copia de la comunicacion que pasó á los vecinos.

En donde ha subido de punto la inexactitud del señor Presidente del Consejo, ha sido al decir que no se habia citado ningun hecho que demostrase la influencia clerical, absolutista, carlista, inquisitorial: yo cité aquí esos hechos, y el único que dije que juzgaba sincero, es el que ha venido á citar su señoría. Respecto de la transicion relativa á buscar una insignia para ponérsela uno mismo, no he de contestar á ella, porque ya se ha echado muchas veces mano de esa arma á falta de otra. ¡Qué no ha de decirse de mí cuando se dice que no soy español!

Yo no he dicho que dos ó tres pueblos de los Estados Unidos podrán despojarnos de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo: lo que digo que cuestion tan grave como la de la reincorporacion, debió traerse al Parlamento.

El primer cargo del señor presidente fue el de que soy *anti dinástico*, y que no me acompañarán en mis opiniones todos mis compañeros de oposicion. Yo, señores, no he hecho ninguna declaracion anti-dinástica, porque, lejos de ser anti-dinástico, es patriótico manifestar á las dinastías los peligros que las amenazan: anti-dinástico es ocultarlos y trabajar en su apoyo por conservar el poder. En cuanto á mis compañeros, estoy autorizado por todos ellos para decir que están enteramente de acuerdo con mis opiniones; y no creo que el señor presidente del Consejo se atreverá á decir que hay un partido anti-dinástico, porque semejante suposicion ya he dicho otra vez y repito que es muy peligrosa. Uno de mis compañeros ha pedido la palabra, y á él le dejo el cargo de manifestar si está ó no conforme con mis opiniones.

El Sr. MADOZ: Señores, bien ageno me hallaba yo á tomar parte en esta discusion, porque voces mas autorizadas que la mia se habian encargado de espresar nuestras opiniones sobre la política del gobierno. Pero el señor presidente del Consejo de ministros, con la mas sana intencion

lo reconozco, se ha dirigido á mí con espresiones las mas benévolas, suponiendo que yo podia estar en contradiccion con las apreciaciones del señor Olózaga respecto á las influencias que se supone dominan en la marcha de la cosa pública; pues yo diré al señor presidente del Consejo que á mi modo de ver el Sr. Olózaga ha estado demasiado débil al calificar ciertos hechos y determinadas conductas. Yo vengo de Cataluña con impresiones mas tristes y dolorosas que las manifestadas por el Sr. Olózaga; y, señores, si el decir desde estos bancos que creemos y que cree el pais que hay peligros; si al dirigir nuestra humilde voz para que sea oida en otra parte y esos peligros puedan tener remedio, es ser anti-dinástico, declaro que yo lo soy. ¿Por qué el Sr. Olózaga no ha dicho esto? Yo, en este terreno, lo repito, soy anti-dinástico, porque creo que el mayor servicio que puedo hacer á la Reina es decirle que no quiero esas influencias que comprometen el trono, para que no se tenga que decir luego al frente de 2.000 caballos, *que no se quieren tronos con camarillas que los deshonren.*

Yo creo que presto al Congreso y al pais un servicio diciendo cuál es mi humilde opinion respecto de la marcha política del gobierno, porque quiero á todo trance evitar una revolucion que pueda traer la guerra civil á mi pais; y mi opinion es que en el gabinete hay, no la influencia absolutista, sino la teocrática, que ese el gobierno, en quien yo reconozco el mérito de haberse sobrepuesto á la reaccion civil, no ha podido oponerse á estas influencias. Nosotros, señores, que no somos demócratas ni absolutistas, somos una minoría unida que está en un todo conforme con lo que ha dicho el Sr. Olózaga, y no tenemos afan ninguno de mando, porque ya ha realizado sus aspiraciones, porque ha destruido los mayorazgos, las vinculaciones, el diezmo, los señoríos, la amortizacion, y deja que cualquiera venga á dar al pais el fruto de esa semilla que puso en la tierra, y que no puede menos de ser fecunda; y por lo tanto cumplimos aquí nuestro deber, sin áspiraciones, y solo por la satisfaccion que resulta del cumplimiento de los deberes.

El Sr. RIOS ROSAS: Me quejo al Congreso de la manera con que el señor presidente del Consejo me ha impugnado. Yo ayer no incurrí en *ninguna personalidad*, y hasta fuí generoso con el gobierno. ¿Y qué ha hecho el señor presidente del Consejo? Ha venido á contar una historia; yo respondo de lo que dice el *Diario*, de lo que dice el *Estracto* y de lo que se me ha oido. ¿He de responder yo de que un pasaje de mi discurso esté ó no mutilado en el *Diario* ó en la *Gaceta*?

Lo que ha herido á su señoría mas es que los elogios que hice de su señoría por su conducta en Africa, que el sábado le parecieron grandes, hoy leidas le habrán parecido parcos. Yo espero no tener ocasion en adelante de hacer ningun elogio de su señoría.

Su señoría ha dicho una cosa muy grave: que la coalicion de las oposiciones coincidió con los sucesos de Loja. ¿Qué ha querido deducir de esa supuesta coincidencia? Si fuese que la coalicion habia tenido relacion con esos sucesos, yo rechazaria semejante imputacion como una formal calumnia. ¿Y es el señor presidente del Consejo el que en materia política puede juzgar de sus adversarios de hoy? No devolveré á su señoría cargo por cargo; no me rebajaré hasta ese punto. Yo no me ocupo asiduamente de la política diaria; pero he observado que el movimiento de la coalicion ha sido gradual, que se ha ido desenvolviendo á medida que se ha acercado la apertura de las Cortes.

Pero su señoría dijo despues que la coalicion persistia, bien que á poco dijo que cada uno nos habíamos contestado al otro. ¿En qué quedamos? ¿Hay coalicion ó no? Señores, estamos coligados para hacer la oposicion á su señoría y al gobierno de que es cabeza, pero no tenemos todos los mismos antecedentes y compromisos políticos. Esto debe quedar consignado, pues los hombres que se respetan necesitan consignar lo que piensan para que lo sepa el pais y lo sepa la Corona, porque ellos no lo olvidan, ellos no son de la raza de los olvidadizos.

Su señoría se ha defendido de la imputacion hecha por mi al gobierno de ser instrumento de un partido, y me ha prestado una idea inexacta. Yo no he dicho que entre la Corona y el gobierno hubiese una influencia que perturbase las relaciones entre la Corona y el gobierno; he dicho lo contrario.

Su señoría ha pedido las pruebas de esa inculpacion. Las pruebas son los actos del gobierno, y otros actos que no son del gobierno, y que el gobierno ha visto y consentido.

Ha hablado su señoría del acta adicional. ¿He dicho á su señoría yo que tenia el deber de restablecerla? Su señoría el deber que tenia era de gobernar segun su espíritu; y como no lo ha hecho, ha faltado á sus compromisos.

Respecto de la imprenta, las pruebas debe traerlas el gobierno, trayendo aquí los diarios recogidos. Pero haga lo que quiera el gobierno, ¿cómo podrá jamás responder al cargo de mantener esa ley y aplicarla rudamente? ¿Cuándo ha traido el gobierno su proyecto? ¿Por qué en tres años no se ha discutido?

Ha incurrido su señoría en un error de hecho respecto á la ley de ayuntamientos de las Constituyentes. Cuando yo fuí ministro tuve una pauta: todas las leyes hechas por las Córtes Constituyentes, menos las relativas á la desamortizacion, se observaron mientras yo estuve en el gobierno. Lo que hubo fue que debian haberse hecho ciertas operaciones preliminares relativas á elecciones, y en aquellos dias de revolucion no pudo observarse esta parte de la ley.

Nos ha recordado su señoría el ejemplo de la caida de Luis Felipe. Precisamente á causa de ese ejemplo estoy haciendo la oposicion á su señoría: no quiero hacerle una oposicion demasiado tardía. Su señoría va por un camino de perdicion que le llevará á un abismo si no retrocede ó si no cae, lo cual me es perfectamente lo mismo.

Ha hablado su señoría de esta fraccion disidente. Esta fraccion ha nacido á la vida política al mismo tiempo que su señoría: su señoría ha dicho que no llegó á la vida política hasta 1832. Entonces nació esta fraccion: solo que su señoría en 1858 se fue por otro camino, y esa fraccion ha recogido su bandera, la tremola, y va reuniendo las huestes que se van separando de su señoría.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Antes de entrar á rectificar, debo observar que cuando se habló por primera vez de coalicion, decia yo: ha habido inteligencia para la votacion de la mesa, pero no ha habido coalicion. Yo pronostiqué que vendria: el Sr. Presidente del Consejo la ha hecho en la sesion de hoy.

Si no fuera mas que ese mal el que ha hecho y puede hacer, me sentaria y dejaria pasar el discurso-inventario que acaba de pronunciar su señoría; inventario sin que los muebles valgan gran cosa, porque despues de todo, ¿á quien vamos á engañar? Por mucho que se pueda perfeccionar la retórica y la lógica de su señoría, mañana ha de correr las calles: la nacion verá ese inventario, lo comparará con lo que han dicho los demas, y algo me dice que su señoría no cree haber hecho una obra magna.

Su señoría ha venido con el objeto de lanzar tinta contra todo el mundo para que, manchando á todos, resulte su señoría blanco. *Nosotros*, naturalmente, nos levantamos y le devolvemos la tinta á torrentes.

Su señoría preguntaba si en la votacion de la mesa quedaron satisfechas las oposiciones. Obtuvimos el acuerdo en puntos de vista generales de grandes partidos que están aquí representados, y que son mucho mas grandes que todo lo que su señoría ha hecho.

Su señoría ha pasado á hacerse cargo de las intenciones de esta coalicion. Yo diré que si su señoría ha querido buscar (para alguna parte en que puedan hacer efecto sus palabras), en las oposiciones, intenciones de este género, ha calumniado á las oposiciones. Todos los dias se levantan los ministros á decir: vengan las pruebas. Si, pues, ha habido intencion de decir eso, vengan esas pruebas.

Despues de venir á los progresistas á preguntar lo que ha sido de tal modo respondido que no le quedará gana de volverlo á preguntar, venia á estos bancos su señoría á buscar contradicciones. ¡Bueno está el señor duque de Tetuan buscando contradicciones! Yo no retracto ni he retractado ni una sola de las opiniones que he emitido en la anterior legislatura, y así lo he dicho en esta. Cuando aquí me he levantado á sostener una opinion personal mia, lo he anunciado: nunca he faltado á los compromisos contraidos con mis compañeros, ni ha habido entre nosotros la menor disidencia.

Su señoría ha querido encontrar contradiccion en lo que yo he dicho de la ley de imprenta, y en la defensa que hice de un ausente. Yo defendí y justifiqué su intencion, no su obra.

Ha tomado su señoría la costumbre de acusar ciertas opiniones mias democráticas. Puede perdonársele á su señoría esto, pues no tiene nocion clara de lo que significa democracia. Puede suceder que el Sr. Rivero, en su cuadro de doctrinas, tenga algunas con las cuales puedan estar conformes los hombres mas monárquicos. Si por opinar en ciertos puntos como el Sr. Rivero, quiere su señoría presentarme ante no sé quién como cómplice de lo que puede hacer la democracia, su señoría está en un error. Yo no me he puesto á conspirar jamás con la democracia; su señoría no podrá decir otro tanto.

Se ha dicho por su señoría: quizá la fraccion que se propone heredar el poder, no lo herede; quizá suceda lo que en la fábula de las ranas pidiendo Rey. Su señoría no tenia presente la naturaleza vejetal y arbórea de aquel Rey que fue sustituido por un tirano.

Yo he querido amnistía para los sublevados de Loja, no he querido coronas: no he querido que se premien las insurrecciones, como su señoría sabe que han sido premiadas.

Ha citado su señoría los sucesos de Arahal, y dice que hubo 50 fusilados, y no sé cuantos deportados. ¿Compara su señoría los delitos que se cometieron en aquella insurreccion con los que se han cometido en esta?

El señor PRESIDENTE: Recuerde su señoría que no tiene la palabra sino para deshacer equivocaciones.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Yo estoy hablando en el terreno de mi rectificacion.

El señor PRESIDENTE: El reglamento no concede á su señoría mas derecho que el de rectificar hechos, y yo no puedo consentir otra cosa.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Yo deseo que su señoría, si falto, me lo recuerde con la cortesia debida.

Se levantaba el Sr. Presidente del Consejo y decia: los actos de los ministros los abandono; las calumnias que se me dirijan las perseguiré. Está su señoría en su derecho: en lo que no está es en indultar á los que calumnian á otros.

Dice su señoría que la coalicion formada en tiempo de Luis Felipe trajo la revolucion, y que la revolucion pasó por cima de los coaligados. ¿Cree su señoría que las coaliciones son obra de uno ó dos hombres? No: son movimientos políticos que arrancan de la ineptitud de los gobiernos.

Hemos empezado temprano en la coalicion: no se hagan ilusiones los que están rodeados de grandes mayorias legales. Mayoría legal habia cuando su señoría subió al poder y dijo que le apoyaba la mayoría del pais. Con mayor razon podemos nosotros decir aquí que la mayoría del pais no está con la mayoría legal.

El Sr. PRESIDENTE: Vuelva su señoria á repetir las palabras que ha dicho.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Puede su señoría tomarlas de las notas taquigráficas. Las oposiciones tienen derecho á decir que representan la opinion de la mayoría del pais: si no fuera así, serian facciosas. No retiro, pues, una palabra de lo que he dicho.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No tengo presuncion de orador; pero despues de haber oido al Sr. Olózaga, que ha perdido su impasibilidad ordinaria; al Sr. Rios Rosas, que ha hablado con tanto calor, y al Sr. Gonzalez Brabo, que parecia querer devorarnos, he preguntado: ¿qué habré dicho yo que tanto ha herido á las oposiciones?

Ya sabemos que el Sr. Olózaga es un orador escelente y un hombre superior: su señoria ha tenido la modestia de decirlo. Ya sé que su señoria se bate en retirada; pero yo celebro que haya dicho que en todo lo que ha manifestado no ha querido aludir mas que á las personas de los ministros.

En cuanto al Sr. Madoz, no tenia motivo para haberse enfadado conmigo. Su señoria ha dicho una cosa que no me parece constitucional: ha dicho que desde aquí se daban consejos á las dinastías: yo creia que desde aquí se atacaba á los ministros, pero no se subia tan alto.

El Sr. Rios Rosas tambien se ha enfadado y ha sido injusto. Yo he dicho que lo que á su señoría ha pasado ayer, me puede pasar á mí; que no se tomen bien las notas ó no se oiga bien su discurso.

Yo he esplicado lo que por necesidad habia sido el ministerio de que su señoría formaba parte, y dije que aquel ministerio tuvo que vivir en circunstancias escepcionales; la misma responsabilidad de su señoria era la mia.

El Sr. Gonzalez Brabo dice que yo he hecho un inventario y que los muebles no eran buenos. Como yo he hecho el inventario de las oposiciones, su señoría es quien se ha calificado.

Aquí se habla mucho del manifiesto de Manzanares, del Campo de Guardias y de los 2,000 caballos. Eso no me ofende. Yo tengo la franqueza de mis actos: hay ciertas personas que han hecho muchas cosas, y temen que se sepan.

Su señoría dice que nos echan la tinta á torrentes; no me doy por manchado; esa tinta no llega hasta nosotros.

En cuanto al partido que su señoría representa, el Sr. Rios Rosas contestó á su señoría ayer, y no añadiré yo nada.

Respecto de la coalicion, he dicho que existia para destruir, pero que no podia crear nada.

Yo no he conspirado nunca con la democracia, y ni siquiera he saludado á la jóven democracia que aparecia en el horizonte.

Yo no he sido el que ha traido el ejemplo de la caida de las dinastías. He dicho que deben tomarse en la historia lecciones del resultado de las coaliciones.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Lo que dige en 1854 en el teatro Real es uno de los mayores servicios que yo he hecho á la monarquía. Entonces se ponia en duda la monarquía y la dinastía, y se trataba de hacer pasar un programa en el cual cada partido tenia su parte.

Yo tenia la palabra; se me interrumpió, y yo entonces dige: ¿es la jóven democracia la que me interrumpe? Yo la saludo, y déjeme hablar con libertad.

Por lo demas, si á su señoría no le importa que se le recuerde lo que en otras ocasiones ha dicho, eso probará que cuando su señoría diga blanco, deberá creerse que dice negro.

El Sr. MADOZ: Recibo lecciones del señor presidente del Consejo; pero cuando estamos dirigiendo un mensaje á S. M., á S. M. nos dirigimos.

El Sr. OLOZAGA: El señor presidente del Consejo ha olvidado que dije en mi discurso que mis ataques se dirigian á los ministros, y ha olvidado tambien lo que ha dicho el Sr. Madoz, que todos y cada uno de los diputados progresistas aceptan todas las palabras de mi discurso. Su señoria dice que yo me he batido en retirada: el Congreso juzgará. Su señoría no se bate en retirada; se retira sin batirse.

Puesto el mensaje á votacion nominal, pedida por suficiente número, quedó aprobado el proyecto de mensaje por 226 votos contra 80.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Ruego al Congreso que en atencion á lo avanzado del año, tenga á bien acordar que á las cuatro se entre en la discusion de presupuestos.

El Sr. OLOZAGA: No hay número,

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho y cuarto.

LA REVOLUCION AVANZA.

Tambien el *Contemporáneo* coopera á la creacion del fantasma á que el liberalismo se acoge con objeto de atacar impunemente altísimas instituciones.

El juego es conocido, y así nada nos llama la atencion sino la debilidad é impotencia de los gobiernos para salir al paso á los planes inícuos de la revolucion.

Para dirigirse contra la Religion católica, los revolucionarios se valen de lo que llaman *neo-catolicismo*, y cubiertos con esa palabra deprimen la autoridad de la Iglesia.

¿Cómo burlarse de los Obispos y del Papa? Apodándolos *neos*.

¿Cómo maltratar á los defensores del catolicismo?

De la misma manera.

Ahora el liberalismo español se apresta á combatir el trono, y como si lo hiciese descaradamente, no podria consumar sus propósitos, ha sido necesario acudir á las *influencias secretas* que el Sr. Olózaga personificó en una monja y el Sr. Rios Rosas en un partido *subterráneo*.

Repetimos que el juego es conocido, y que el gobierno demostrará su ineptitud, si como es de temer, lo deja crecer y prosperar.

Por nuestra parte no abandonaremos nuestro puesto en el combate, pues ya que otra cosa no, queremos sucumbir, como elocuentemente dijo el Sr. Aparisi, protestando contra la revolucion que viene, no por culpa del pais, sino por la incapacidad de sus gobernantes.

PARTES Y NOTICIAS.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

París 13 de diciembre.—Se espera un cambio ministerial: M. Fould insiste en la separacion de MM. Walewski y Persygni; en tomar la cartera de Estado, en hacer nombrar á M. Vitry ministro de Hacienda y á M. Rouher del Interior, y en dar á M. Fernando Barrot la prefectura del Sena.

El Consejo de ministros celebrado anteayer fue borrascoso. M. Fould se quejó del desórden que reina en los diversos ministerios, y declaró que era imposible de esta

modo toda contabilidad. Ignoramos si M. Peraygni abandonará el ministerio del Interior; pero M. Walewski se cree será obligado á retirarse dentro de algunos dias.

El Emperador, dicen, no se contenta con 25 millones para la lista civil, y pide mas de 80 millones de francos anuales. ¡Qué apetito! M. Fould ofrece 60 millones.

Un funesto accidente ha señalado la entrada de la familia imperial en las Tullerías. Un caballo que arrastraba un carruaje se espantó, y desbocándose se arrojó sobre la multitud y los soldados que formaban la carrera, resultando ocho ó diez personas mas ó menos gravemente heridas.

Se asegura que no habrá este año recepcion diplomática el 1.° de enero, á causa de las obras que se ejecutan en las Tullerías. No sabemos si estos rumores tendrán fundamento.

El gobierno imperial se halla muy disgustado de que el Parlamento de Turin no haya hecho retirar del gabinete al baron Ricasoli, porque sabe que no puede esperar ninguna complacencia de su parte. M. Ratazzi, el candidato de las Tullerías permanece alejado del ministerio, y esto es una desgracia para el gabinete imperial, así como es un triunfo para sir James Hudson, ministro de Inglaterra. Por lo demas, el reino de Italia se trata de construir con sangre y cieno. Los pequeños hombres de estado que se disputan el poder en Turin, se asemejan á dos rivales que luchasen por la posesion de un cadáver.

En Bruselas acaban de hacerse revelaciones importantes sobre los hombres y las cosas de Italia, en un folleto que lleva por título, *La verdad sobre los hombres y las cosas en Italia*. El autor es, segun me aseguran, el célebre Curletti, el comisario de policía recientemente perseguido por estafas. En él se acusa á los mas altos personages, y se dan á conocer hechos monstruosos. Este libro no ha podido aun penetrar en Francia, y tendrá un grande eco en toda Europa.

Mientras que los piamonteses fusilan á Borges con el telégrafo, M. Cárlos Garnier publica su biografía, que se pondrá hoy á la venta en casa del editor Dentu.

Ha fallecido monseñor Menjaud, Arzobispo de Borges, y limosnero del Emperador. Se dice que ha muerto tambien el Obispo de Gap.

El marques de Flers, condenado recientemente á dos meses de prision por su correspondencia á los diarios estranjeros, sale hoy de Francia, buscando un pais donde haya mas libertad.

M. Delangle, ministro del Interior, está redactando una circular, en la que se exigirá, que hasta las correspondencias que publiquen los periódicos, vayan firmadas.

Nuestra situacion comercial empeora de dia en dia. Los fallidos se multiplican. Las casas mas sólidas se resienten. Se mira generalmente la situacion como mas desfavorable aun que en 1848.

(Correspondencia de «La Regeneracion.)

Llamamos la atencion sobre la carta que recibimos en este momento, y en la cual se desmiente la muerte de Borges.

«*Nápoles* 10 de diciembre.—Habrán leido Vds. sin duda en los periódicos un telegrama, que ha provocado la risa de todo Nápoles. Se halla concebido en estos términos:

Caserta 8.—Han sido muertos en Carsoli siete brigantes, y se han hecho prisioneros 17, entre ellos Borges. El periódico oficial de Nápoles en su número de ayer, inserta este telegrama como un simple rumor; y despues añade en su parte no oficial: «Escriben de Gaeta. Una partida de 24 personas á caballo, entre ellos un titulado general, cuyo nombre se ignora, ha sido perseguida por un batallon de cazadores entre Paterno y Capella, perdiendo siete hombres, y quedando el resto prisionero.

Segun se ve, nada dice de que el capturado sea Borges.

Carsoli está junto á Tagliacozzo, cerca de las fronteras pontificias. Parece, pues, que esta partida trataba de penetrar en el reino hácia Roveto, donde se encuentran muchas partidas legitimistas, que están en comunicacion con la columna realista de Sora. ¿Pero cómo es que esta noticia no se ha comunicado por el prefecto de la provincia ó por el sub-gobernador de Avezano.

¿Cómo en dos dias no la ha confirmado el telégrafo? ¿Cómo la noticia ha venido de Caserta y de Gaeta, y no de los Abruzzos, donde se suponia el suceso? ¿Cómo Borges, que segun la misma *Gaceta* estaba en la Basilicata, ha podido atravesar todo el reino, sin que se haya sabido nada de él hasta ahora? Riámonos, pues, de la noticia, y hablemos de las operaciones de las columnas legitimistas.

En la Basilicata los legitimistas de Trevigne que habia dejado el cuerpo de ejército realista, han sido atacados por el general Dela Chiessa, y despues de un encarnizado combate, han rechazado á los piamonteses.

(Correspondencia de «La Regeneracion).

En Caserta ha tenido lugar un desembarco de realistas, negándose la Guardia nacional á marchar para impedirlo.

En la Basilicata se asegura que ha sido derrotado y es perseguido por Borges el general de la Chiessa. Las fuerzas realistas son numerosas y aguerridas.

Chiavonne sigue en las inmediaciones de Sora, de donde se comunica con las columnas de los Abruzzos. En Nápoles siguen los desórdenes, las prisiones y las visitas domiciliarias.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO

Lóndres 15.—El príncipe Alberto ha espirado por la mañana en el palacio de Winsor. Ha muerto de tifus, en que vino á convertirse una fiebre gástrica. Ayer hubo alguna esperanza de salvarle; por la noche el príncipe de Gales fue llamado por su padre á Winsor. La muerte del príncipe Alberto ha causado profundísimo dolor, no solo á la Reina, sino á la nacion entera.

Se dice que todas las grandes potencias, consultadas por Inglaterra, han emitido la opinion de que el acto cometido por el *San Jacinto* constituye una violacion del derecho de los neutrales.

Paris 15.—Se anuncia una circular del ministerio de Justicia sobre las firmas de los artículos de periódicos.

Se calculan en 60,000 hombres los que á fin de año recibirán licencias temporales.

Hoy se ha dicho que habian disparado un pistoletaze al prefecto del Sena, señor Hausman; pero se pone en duda la noticia.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Nuestra Señora de la O.

Cuarenta Horas para mañana 18.—En el Oratorio del Espíritu Santo, donde se celebra á la espectacion de la Santísima Vírgen, con Misa mayor á las diez, y panegírico que dirá D. Emilio Moreno, y por la tarde completas y procesion con el Santísimo Sacramento.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS NACIONAEES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Podríamos muy bien eximirnos hoy de tomar la pluma para enterar á nuesros lectores de lo ocurrido en los mercados peninsulares, por cuanto su curso ha sido idéntico al de las dos antecedentes semanas. A la vista de los campos, que continúan en el mejor estado posible, la baja se va iniciando en los precios corrientes de todos los puntos de produccion y de consumo, detenida, sin embargo, por la cortedad de los negocios.

Barcelona.—Trigo fuerte de Sevilla. de 64 á 64 3¦4 rs. fan.; id. mezclilla de id., de 61,75 á 63,29, escasean; trigo de Aguilas, de 60 20 á 60,98; idem de Alicante candeal, de 63,29 á 64,83; id. de jeja, de 59,43 á 60,98; centeno, de 27,29 á 29.33; cebadas, de 27,79 á 28,58; maiz, de 35 50 á 37,82; habichuelas de Galicia de 61,83 á 67,92; id. de Valencia, 77.18; garbanzos de Andalucía, de 58,60 á 71,67; id. de Jerez, de 74,10 á 83,34; Habas á 33,93; habones, de 35,50 á 37,25, harinas de Santander de primera, de 92,31 á 94,70 rs. quintal; idem de Zaragoza de primera, de 91,21 á 94,54; idem de segunda de 81,32 á 84,52; id. de tercera, de 57 14 á 65,93; id. de segunda, de 85,72 á 87,91; sémola de Sevilla, de 114,28 á 123,06; aceite de Tortosa de 56.40 á 57,20 rs. ar.; de Vinaroz y de Andalucía no hay precios: escasean; vino tinto segun clase. de 540 á 840 rs. pipa de 32 arrobas; lanas de Estremadura, sin añinos de 520 á 560 rs. saca de 142 libras; id. de Leon de 760 á 800; id. de Segovia, de 600 á 640; id. de Aragon, de 380 á 420.

Córdoba.—Trigo, de 46 á 50 rs. fan.; cebada, de 28 á 30; habas, de 34 á 35; escaña, de 19 á 20; garbanzos, de 50 á 85; yeros, de 34 á 35; aceite, de 44 á 46 rs. ar.; carne de vaca al entrador, á 27 cuartos lib.; perneo, de 5 á 5 1¦4 rs. lib.

Granada.—Trigo, de 48 á 56 rs. fan.; cebada, de 28 á 30; habas, de 40 á 43; maiz, de 37 á 44; yeros, de 38 á 39; aceite, de 62 á 69 rs. ár.

Jaen.—Trigo, de 43 á 47 rs. fan.; cebada, de 27 á 28; habas, de 30 á 32; maiz, de 28 á 30; escaña, de 19 á 20; yeros, de 27 á 29; garbanzos, de 50 á 70; aceite, de 53 á 57 rs. ar.; vino. de 26 á 30; carne á 16 cuartos lib. Pan, de 9 á 14 cuartos las dos libs.

Málaga.—Trigo, de 54 á 63 rs. fanega; cebada de 31 á 36; maiz del pais, de 44 á 48; habas, de 43 á 49; alpiste, de 56 á 58; yeros, de 36 á 38; garbanzos, de 60 á 90 rs.; aceite en bodega, de 50 reales arroba; id. á la puerta, 49.

Murcia.—Trigo, de 63 á 72 rs. fanega; cebada, de 30 á 32; maiz, de 40 á 44.

Sedas, Alducar, de 40 á 43 rs. libra; Basto Piamontés, de 38 á 44; conchal inferior, de 57 á 60; idem superior, de 64 á 58; id. medio, de 68 á 70; Candongo, de 94 á 97.

Santander.—Harinas, casi toda la semana se han estado haciendo ofertas sin fruto alguno por falta absoluta de compradores; pero al finalizar el período se cotizaron algunas ventas á 19 7¦8 y 19 3¦4 y hasta 19 5¦8 rs. arroba; hoy se han hecho para todo el corriente mes y el próximo á 20 reales arroba.

De segunda se han vendido algunos lotes desde 17 3¦4 á 17 7¦8 rs. arroba segun clase y cantidad, notándose falta de las clases superiores.

Trigo sin ventas ni existencias, con precios nominales de 56 á 57 rs. fanega.

Maiz, el tipo de 34 rs. fanega es puramente nominal; abunda la existencia aumentada con los nuevos y recientes arribos y no se hace venta alguna de este artículo.

Valencia.—Aceite de oliva, de 60 á 64 rs, arroba de 30 libras; id. de Andalucía y Tortosa, de 54 á 67 id. arroba de 36 libras; harina flor candeal, de 200 á 205 rs. barril de 8 arrobas y de 193 á 195 rs. saco; id. de 1.ª de varias procedencias, de 22 3¦4 á 23 1¦4 rs. arroba castellana, sin puertas; idem 2.ª de 19 3¦4 á 20 1¦4 id. id.; trigo de la huerta de 221 á 230 rs. cahiz, dentro de puertas; idem de Castilla, de 208 á 248 id. id.; id. candeal, de 220 á 248 id. id,; id, jeja blanca, de 220 á 225 idem id.; maiz á 9 1¦2 rs. barrilla; altramuces, á 9 1¦2 id. id.; garbanzos de Andalucía de 28 á 56 reales arroba.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 14. Mayor movimiento en las transacciones, aunque sin alteracion notable de los cambios se ha observado durante esta semana en la cotizacion de nuestros fondos.

A 49,70 empezó el lunes el consolidado; subió el martes á 49,75 y 80 cénts.; el miércoles á 49 75 y 86; el jueves volvió á descender á 49,80; el viernes á 49,80 y 49,85 y hoy queda á 49,75.

La diferida que empezó el lunes á 43 10 queda hoy á 43,30.

La deuda amortizable de primera clase queda á 35 y la de 2.ª á 14,50; y el personal á 20 75.

En acciones de carreteras se ha observado poca diferencia.

No así en las obligsciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles que han subido á 93,20.

El canal de Isabel II, se ha cotizado á 109,45 y el Banco de España á 216.

El cambio sobre Lóndres queda á 49,75 y sobre París á 05,21.

Barcelona 14. En general el aspecto que ha presentado el mercado durante la semana, ha sido regularmente animado: se han hecho bastantes operaciones tanto en los fondos púlicos como en el papel de las sociedades, si bien este último no ha tenido tanta demanda como el primero.

El consolidado ha cerrado á 50 dinero y 50,05 papel. La diferida queda de 43,30 á 43.35.

En el mercado de acciones ha reinado calma. El Banco de Barcelona, con alguna operacion á 90, cerraba á este cambio, habiendo tenido calma en su curso. En la Catalana de Crédito se han realizado algunas operaciones con firmeza en su cambio, quedando de 79,50 á 79,75.

Tampoco en las acciones de ferro-carriles ha reinado gran movimiento, cotizándose el de Barcelona á Mataró y Gerona de 94,50 á 94,75; el de Barcelona á Granollers y Gerona de 79 25 á 79,50; el de Tarragona a Martorell y Barcelona continuaba de 87,75 á 87,85, y el de Zaragoza á Barcelona con muy pocas operaciones; cerrando con dinero á 67.

En obligaciones rigen los mismos cambios; las de Mataró y Granollers se cotizan de 99,25 á 99,50, las de Zaragoza, julio, de 96,25 á 96,50; las de enero, á 92,25; las de mayo, á 91,50, y las de setiembre, de 90,75 á 90,85; las del Canal de Urgel, primera emision, á 90; las de segunda, de 89,50 á 89,75; las de Navegacion é Industria, á 102, y las del Grao á Almansa, interés 3 por 100, á 47.

Valores españoles en la Bolsa de Paris

3 por 100 esterior, de 51 á 49 1¦4.
Idem interior, de 47 5¦8 á 47 1¦2.
Diferido convertido, de 42 á 41 1¦2.
Pasivo sin interes, 16 1¦4.
Crédito Moviliario, de 437 50 á 431,25.
Mercantil española, de 500 á 500.
Crédito en España.
Zaragoza (acciones), de 523,75 á 518,75.
Norte idem, de 435 á 430.
Sevilla á Cádiz, de 435 á 427,50.
Pamplona á Zaragoza, de 390 á 385.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, de 362,50 á 345.
Valencia á Almansa.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 16 de de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49. 75. 70 y 75, á plazo, 49-75 fin cor. vol.; 50 05 c.50. 49-95 c. y 50 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-30.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35 d.

Deuda del personal, no publicado, 20-70.

Acciones del Banco de España, no publicado, 216 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.
Paris á 8 dias vista, 5-21

FERRO-CARRIL DE LANGREO, EN ASTURIAS.

En cumplimiento de lo que previenen los estatutos de esta Compañía, la direccion ha acordado convocar la segunda junta general ordinaria de este año, para el dia 29 del corriente mes, á la una de la tarde, debiendo tener efecto en su domicilio, situado en la calle de Alcalá núm. 37, cuarto principal.

En dicha reunion se tratará de la situacion de la Compañía y del dividendo activo que se propone.

Los señores accionistas se servirán pasar á recoger las indispensables papeletas de entrada que se les facilitarán por esta secretaría, con presencia de los títulos que acrediten su participacion social, hasta el dia 28, todos los no festivos, de 11 á 3.

Madrid 9 de diciembre de 1861.—El secretario, Aurelio Rico.

RECTIFICACION.

En la advertencia que ayer se publicó, y que hoy á continuacion insertamos, se ofrecian *veinte colecciones*, en lugar de *veinte y cinco*, que son las que corresponden á los *veinte y cineo* premios mayores.

ADVERTENCIA.

Como una memoria á nuestros suscritores, hemes formado veinte y cinco colecciones de las obras de la Biblioteca católica de La Regeneracion, *que regalaremos á los que tengan los números que salgan agraciades con los veinte y cinco grandes premios en el sorteo de la loteria moderna, que ha de celebrarse el 24 del mes corriente.*

La Administracion de mi cargo cuidará de que lleguen á manes del suscritor las papeletas con les números que á cada uno de ellos corresponden, y van en un suplemento del dia que se está distribuyendo.

Cuidará tambien de remitir las obras de la coleccion al domicilio del suscritor.

El Administrador,
F. Gamayo.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la REGENERACION, á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 326.—— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—— AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 9 rs. en la Administracion, calle de Travesía, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Travesía 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 40.

MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En sus corresponsales [illegible] 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—Filipinas.—Semestre 5 id.; un año, 25.—Estrangero.—Trimestre, [illegible] semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 3 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Antero García, vecino de Belalcázar, cede al Sumo Pontífice un billete de 100 francos, ó sean 380 rs., por el que se suscribió el año último, y los réditos devengados, y al mismo tiempo hace el donativo de 200 rs., cuya entrega ha verificado en la redaccion de *La Regeneracion*.

D. Fr. F. de U. y A. . . . . 80 rs.

LO QUE QUIERE EL SEÑOR APARISI.

Vamos hoy, ya que han terminado las sesiones mas interesantes del Congreso, á hacernos cargo, aunque someramente, de las opiniones que han emitido los periódicos acerca del discurso del Sr. Aparisi, alabado por todos en su forma, combatido por muchos en el fondo.

El cargo principal, el único que puede decirse que se le ha hecho, es el siguiente:

«El Sr. Aparisi se ha lastimado de los males del país, no está conforme con el parlamentarismo, y lo cree causa de la mayor parte de aquellos. ¿Qué pretende sustituir al parlamentarismo? ¿Cuál es su plan de gobierno? ¿Cuáles las ideas que cree salvadoras? ¡Oponga programa á programa, y sabremos todos á qué atenernos!»

Y en verdad, nos estrañan tales preguntas, porque el Sr. Aparisi, sostenedor de la tradicion y de los principios cardinales de la antigua monarquía, no necesita levantar *enseñas desconocidas*, para que el país sepa lo que quiere y á lo que aspira.

¿Acaso el Sr. Aparisi ha venido á representar á un partido, á combatir en nombre de un partido, á proclamar una doctrina nueva, que aumente el número de las banderías, ruina de la trabajada nacion española?

No: el Sr. Aparisi no ha venido á eso; ha venido á hacer ver al Congreso y al país que se marcha por mal camino; que lo que existe es malo; que la libertad, hija del catolicismo, única y verdadera libertad, no es la libertad que se proclama por vosotros; que anda por regiones de muerte la sociedad, y no puede librarse sino retrocediendo en busca de los antiguos principios, base y fundamento de la sociedad española; que el parlamentarismo estranjero todo lo inficiona y todo lo corrompe; que por ello la autoridad decae, la ambicion crece, el desenfreno cunde, la Religion es atacada, la moral escarnecida, la justicia hollada, la insurreccion se predica, la obediencia se niega; nada, por alto y augusto que sea, se respeta, y todo esto en nombre de la libertad, del espíritu de la época, de las exigencias y prácticas del Parlamento.

Vosotros, los parlamentarios, cuando reñis entre vosotros, os lo echais en cara con encarnizamiento; siempre el gobierno que existe, es el gobierno mas corruptor y corrompido de cuantos han mandado; su accion deletérea abraza los cuatro ángulos de la península, y las mayorías están servilmente sometidas al poder, por el destino, la esperanza ó el halago: en cambio todos los gobiernos vuestros afirman que las oposiciones son rebeliones latentes, que luego se traducen en hechos paladinos, y las llaman ambiciosas, antipatrióticas, personales y mezquinas.

Pero cuando el Sr. Aparisi os dice lo mismo que repetís todos los dias, y muchas cosas que ocultais; cuando levanta el paño que cubre la gangrena social del parlamentarismo, entonces os rebelais, y os unis contra el enemigo comun, que solo os pide, en nombre de la patria, que concurrais á salvarla, que reconozcais la verdad con que insiste un dia y otro dia en que el edificio que sustentais está minado hasta los cimientos, que abandoneis la tarea de sostenerlo antes que venga al suelo con universal ruina.

¿Qué diriais del médico que viendo agonizar al enfermo os probase que vosotros, médicos que le asistís, le estais asesinando con vuestro método, que á la larga la muerte es segura, si en lugar de convenir en ello, duplicais las dósis, vociferais que el enfermo está sanísimo, y os proclamais los primeros médicos del mundo, que quien os aconseja mudanza del método, es un ignorante ó un visionario?

¿Qué haria el nuevo médico? ¿Recetar? Inútilmente. No está encargado del enfermo; el que lo cura, es el que ha de obrar, el que ha de variar de plan, el que ha de sustituirle con otro: harto hace quien os demuestra que vais mal y en general bosqueja el plan que debiera seguirse.

Y esto lo ha hecho ya el Sr. Aparisi: hartas veces ha indicado el método curativo; pero no quereis seguirlo, no, porque teneis ciego el entendimiento y empedernida la voluntad.

En ese mismo discurso, ¿no ha dicho el Sr. Aparisi que no ama el sistema parlamentario corruptor y frances, pero que está lejos de aborrecer á las Cortes, Asamblea de varones independientes y graves que solo vayan á ellas para procurar el bien comun?

Pues hé aquí uno de los remedios: quítense de las Górtes esas prácticas estranjeras; vengan diputados, no á comer del presupuesto ni aun como ministros ó embajadores, sino para procurar el bien comun; hágase que las discusiones se verifiquen sin alboroto, sin ruido, sin buscar como objeto principal el público aplauso; que sean verdaderas Cortes, no atizadoras de ardientes pasiones.

Vengan para diputados los que entiendan lo que van á hacer, los que representen el juicio y la inteligencia del país, no la pasion política. Búsquese medio de que no la ignorancia y el espíritu de partido elijan, evitándose discordias intestinas, guerras, divisiones y escándalos. *Diputados que sean dique contra el despotismo posible, ilustracion y consejo, no estorbo y perenne amenaza del poder.*

¿No ha dicho el Sr. Aparisi que el pueblo español se duele de que el periódico desmate al libro, y que es para él prensa desenfrenada la que ataca directa ó indirectamente á objetos sagrados y arrastra por los suelos á la autoridad?

Pues bien; *contraria, contrariis*: favor al libro, restriccion al periódico, imposibilidad absoluta legal de que directa ni indirectamente ataquen aquel, ni este, á objetos sagrados y arrastren por el suelo á la autoridad.

Y para ello medidas preventivas y represivas y castigo ineludible de los transgresores.

¿No se duele el Sr. Aparisi de que las ideas anti-católicas cunden, de que la inmoralidad avanza, de que la revolucion viene? Pues bien, ahí está la medicina; en prohibir severamente la predicacion de esas ideas irreligiosas en universidades, en ateneos, en toda reunion pública, dando la intervencion debida al episcopado en la enseñanza, fortificando el sentimiento religioso, por las consideraciones á sus ministros, castigando severamente con arreglo á la ley todo acto que tienda á desprestigiar la doctrina católica. Ahí, ahí está la medicina, en no permitir ejemplos contínuos de inmoralidad en libros, romances, estampas, palabras, en cuanto constituye la educacion pública. Ahí, ahí está el remedio en impedir la propagacion de los sangrientos sofismas revolucionarios, en prohibir las asociaciones para el mal, en castigar severamente los hechos, en honrar á los amigos y sostenedores del órden, en no temer, en luchar á todas horas con los enemigos de la sociedad, de la monarquía, del catolicismo.

¿No ha lamentado el Sr. Aparisi, los ataques al derecho legítimo de los Reyes y á la realeza tres veces legítima del Sumo Pontífice?

Pues ahí está el remedio; en declararse franca y esplícitamente por la causa de los Reyes y del Pontificado, y pelear con la palabra, con el consejo, con las armas, cuando posible fuere, por la restauracion del derecho público y los poderes legítimos de todos los países, combatiendo firmemente en todas partes contra la revolucion.

¿Qué mas quereis que os diga el Sr. Aparisi?

¿Quereis que descienda hasta marcaros la renta que ha de tener un diputado, ó los consejeros que han de existir en el de una provincia?

¡Imbécil pretension! empíricos que veis que España se muere en vuestras manos, y seguís impávidos negando la enfermedad, dó el remedio, dejadla libre: otros se encargarán, y entonces no preguntareis «qué es lo que haria el Sr. Aparisi.»

CALUMNIAS DEL LIBERALISMO.

Segun digimos, el Sr. Olózaga fundó sus ataques contra el poder teocrático en hechos falsos.

Hé aquí como desmiente uno de ellos la *Correspondencia*:

—«No es cierto lo que dijo el Sr. Olózaga en la sesion del 12, de que una niña de doce años, del pueblo de Alcántara, fue privada de sepultura eclesiástica, porque su familia no era amiga del cura. Lo que hay en esto de oficial y de positivo, es que el 15 de enero último falleció en Alcántara una niña de doce años sin haber cumplido el precepto Pascual, que el párroco consultó á su Prelado, si dada esta falta, procedia la sepultura eclesiástica, y que habiendo contestado el Prelado afirmativamente, fue enterrada en sagrado contra lo espuesto por el Sr. Olózaga.»—

Si el liberalismo no nos tuviese acostumbrados á estas cosas, preguntaríamos: ¿es digno atacar calumniando?

Quéjase la *Discusion* de que la prensa católica no haya elogiado la elocuencia de los oradores liberales.

¡Qué cosas escribe el autónomo!!

¿No le basta á la *Discusion* que el general O'Donnell, nada menos, haya llenado de alabanzas al representante que en las Cortes tiene la democracia?

Vuelve la *Correspondencia* á decirnos y en letras de brebiario, que no habrá modificacion ministerial.

A este propósito repetimos lo que dijo el Sr. Rios á D. Leopoldo, que nunca se habla tanto de salud como cuando hay muchas enfermedades.

Al salir el lunes del Congreso vivamente impresionado del espectáculo, se acercó un amigo nuestro á uno de los ministros y le dijo:—¡Con esto no se puede gobernar!—Y el ministro replicó:—Pues nosotros pensamos no gobernar de otro modo.—

El Sr. Olózaga pasaba junto al ministro, y se sonrió.

El parlamentarismo en todas partes es lo mismo.

Los periódicos de Italia nos participan que en las Cortes de Turin Nicotera apostrofó á Spaventa, diciéndole que durante su administracion en Nápoles, habia hecho cosas que le avergonzarian SI FUESE CAPAZ DE TENER VERGUENZA.

A ver si hay *argumentos* que igualen al argumento del Sr. Nicotera.

La *Gaceta*, de donde tomamos la sesion del lunes, hacia figurar, votando en favor del gobierno, 226 diputados.

Esta cifra estaba equivocada, pues solo votaron en pro 206.

Compadecemos á los lectores de la *Discusion*.

Dice este periódico que la democracia acabará con el absolutismo.

¿Pues es acaso la democracia otra cosa que el absolutismo, y el absolutismo mas abominable que se ha conocido?

¡Desgraciados los españoles si cayesen bajo el tiránico dominio de los demócratas!!

En la sesion del lunes se abstuvieron de votar los Sres. Aparisi y Guijarro, Ventós, Egaña, y Bertran de Lís.

Es decir, que estos diputados, ni aprueban la política ministerial, ni pueden tampoco confundirse con los que forman la coalicion que combate al gobierno.

Aprobamos y nos asociamos á su conducta.

Segun la *Epoca*, los nombramientos de consejeros de Estado precederán al de ministro de Fomento, y ni uno ni otro tardará en publicarse.

Segun cartas de la Habana del 26 que hemos visto, la espedicion para Méjico debia salir el 29 de noviembre, el 1.° y el 2 de este mes.

Habia gran entusiasmo en las tropas.

La espedicion se compone de 30 buques, mitad de guerra, el resto mercante. Todos son de vapor y van provistos de cuanto pueden necesitar, incluso víveres, carbones, agua para dos meses los buques y unos las tropas. Estas ascienden á 6.000 hombres.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

No fue sesion, fue un tiroteo de preguntas y de respuestas lo que hubo ayer en el Congreso.

El Sr. Olózaga, el Sr. Dávila, el Sr. Ribó, Zorrilla, Calvo Asensio, Ballesteros, Garrido, Carries, Burriel, toda una brillante pléyada progresista que parece que se habia dado el santo y seña para fastidiar al público, muy poco divertido en aquel fuego graneado de «desearía saber y suplico se sirva decirnos,» que nos tenian mareados.

No fue desaprovechada la sesion, sin embargo, el Sr. Calvo Asensio, á guisa de dómine, le preguntó al señor ministro de Hacienda qué es lo que entendia por contribucion directa.

Al Sr. Salaverría le pareció la pregunta espinosa, porque como prudente temió que de una definicion sobre contribuciones sacase el Sr. Calvo Asensio una consecuencia socialista, y manifestó al interrogante «que ni aun los mas acreditados economistas sabian contestar de un modo

fijo. y que él en esa parte pertenecia al número de los economistas mas acreditados.»

Pudo decirle que él no tenia obligacion de enseñarle los rudimentos de la ciencia; y si queria aprender, allí tenia muy cerca al Sr. Figuerola, catedrático de ella, que le hubiera dado cuantas esplicaciones necesitara en la materia.

Si fue peregrina la pregunta, no lo fue menos la afirmacion del Sr. Calvo Asensio al decir que los tribunales no tenian la facultad de interpretar la ley; aseveracion que nos afirmó en la idea de cuán fácil es hacer artículos de periódicos progresistas.

Algun calor tomó la sesion cuando menos lo esperábamos. El Sr. Zorrilla anunció una interpelacion sobre la creacion de un colegio en el Escorial; y el Sr. Posada, aunque segun dijo, no traia estudiada la cuestion, le invitó á que la esplanase en el acto si gustaba. Admitió el reto el señor Zorrilla, que tampoco venia prevenido, y se discutió largamente una materia que ninguno de los contendientes habia estudiado.

Quejose agriamente el Sr. Zorrilla de que se achacase á los progresistas el que siempre estaban atacando á las cosas y á personas eclesiásticas, y para probarnos qué injusticia se cometia en ello, censuró destempladamente al reverendísimo P. Claret, y despues se declaró contra la enseñanza que en el Escorial se daba, donde afirmó que se habia establecido un seminario sin autorizacion del Arzobispo de Toledo, contra lo que mandaba el Concordato, y que debiera haberse entregado el local á los PP. Escolapios; en fin, nos hizo gozar un rato con su lógica especialísima y con el dulcísimo timbre de su voz.

Poco trabajo costó al Sr. Posada Herrera rebatir sus argumentos, negando muchos de los hechos asentados por el orador progresista, y consignando la conducta perfectamente legal de todos los que habian intervenido en el establecimiento del colegio. ¿En qué consiste, preguntaba oportunamente el Sr. Posada, que su señoría no ha sabido encontrar abusos en los colegios mas que en el único en que se da la educacion sin miras de granjeria y bajo la direccion de una congregacion religiosa?

Pero la confesion mas importante fue la que hizo el mismo ministro, y que creemos que ya en otro tiempo se le habia escapado á otro ministro progresista: «Si se concediera al clero la enseñanza libre de toda clase de materias, téngalo entendido el señor Zorrilla, ni un solo padre de familia confiaria la educacion de sus hijos á los seglares.»

Preciosa confesion por lo verdadera, y porque pone de relieve lo absurdo de un sistema que se opone á los deseos de todos los padres de familia que hay en España. Despues se dirá que gobernar liberalmente es gobernar con las opiniones del pais y amoldándose á sus exigencias.

Al señor ministro contestó el Sr. Figuerola, catedrático de la Universidad, y que volvia á atacar, como buen progresista, á un dignísimo sacerdote, admirado de toda España por sus virtudes, y constituido en una altísima dignidad.

No podia fallar el Sr. Aguirre tratándose de seminarios presuntos, cosa que se rozaba con los conocimientos especiales de su señoría: no pudimos entenderle una palabra; pero debió hablar muy bien, pues vimos que braceaba mucho.

El señor duque de Tetuan pidió que se dedicasen á la discusion de los presupuestos tres ó cuatro horas diarias.

Quejóse el Sr. Castro.

Y el Sr. Polo deploró el que no pudiesen presentarse consideraciones estensas en tan corto tiempo. Hasta las columnas de las tribunas temblaron al anuncio de la futura verbosidad del futuro ministro de Hacienda.

El Sr. Madoz tendió una mano amiga al gobierno, y despues de oidas las palabras que pronunció, no muy consecuentes con la doctrina progresista, anunció el presidente del Consejo, como habíamos ya predicho que sucederia, que se presentaria un proyecto de autorizacion para plantear los presupuestos.

La cancion de todos los años y de todos los ministerios. ¿Y los treinta y ocho dias consumidos en la contestacion al discurso de la corona?

Está visto que el sistema parlamentario, si desperdicia la harina, recoge el afrecho.

No creíamos, cuando fuimos al palacio de los diputados, que se pasaria tan entretenida la tarde.

Despues de sesiones como las últimas, suele venir un periodo de languidez, en que se despachan los asuntos mas importantes, sin discusiones empeñadas y vacíos los escaños y las tribunas. En esta legislatura por lo visto no rige la regla general, y dado el tono por los jefes de las oposiciones, hay que esperar espectáculos interesantes de que se encargarán las partes secundarias de que las oposiciones se componen.

El tema de los progresistas ya se sabe cuál es.

Guerra á las cosas y á las personas que el pueblo español venera y acata.

¿No lució su ingenio volteriano contra una religiosa el Sr. Olózaga?

Pues justo era que sus compañeros le secundasen, y por eso el Sr. Zorrilla, que es, segun dijo, muy católico, trajo al campo de la controversia parlamentaria, no el colegio del Escorial, sino la respetabilísima persona de su fundador.

No envidiamos la gloria que conquistó el diputado por el Burgo de Osma atacando con frases vulgares al confesor de la Reina.

El Sr. Zorrilla es progresista, y como tal no podia menos de prestarse á ser instrumento de un partido que por instinto odia todo lo que siendo grande y sagrado; está identificado al mismo tiempo con las creencias del pueblo español.

Por fortuna esos ataques del *progresismo* son impotentes para mortificar siquiera en lo mas mínimo á un Prelado á quien aprecia por su celo toda España, y á quien bendicen por su caridad todos los que á él acuden en demanda de socorros materiales y espirituales.

Madrid sabe que el P. Claret vive haciendo bien.

¿Cómo podian faltarle las censuras de los hombres que, haciendo hipócritas alardes de catolicismo, no tienen sino burlas y desprecios para todo lo que el catolicismo rodea de veneracion y respeto?

Contestado ya, y no sin grandes trabajos, el discurso de la corona, ayer pudo funcionar el Senado al mismo tiempo que el Congreso.

Y no dejó de ser interesante la sesion de la Cámara alta.

El Sr. Sierra propuso un voto de censura para el gobierno, que ha infringido la Constitucion, celebrando, sin acuerdo de las Cortes, el tratado de alianza ofensiva contra Méjico.

Hubo dimes y diretes entre el señor general O'Donnell y su ministro de Fomento, el marques de Corvera, el cual segun dijo, abandonó á sus compañeros porque no se le daba todo el dinero que necesitaba para cubrir las obligaciones contraidas, no habiéndole convencido la razon de que el Tesoro no lo tenia; pues mientras se rebajaba un presupuesto del que se estaban sustentando mas de 70,000 familias, el presupuesto de Guerra se aumentaba en mas de un 20 por 100, y el de Marina en un 44 1[2 por 100.

El general O'Donnell llevó á mal estas esplicaciones, y mostró claramente el disgusto que le daba un antiguo compañero.

¡Cuántos del mismo género esperan á vuecencia!

El marques de Novaliches apoyó su proposicion sobre la guerra de Africa.

Se hizo cargo el orador moderado del orígen de la guerra que sostuvimos con Marruecos, tomándolo desde el tratado de 1845; espuso la marcha de nuestras reclamaciones; recordó, para honra y gloria del jefe de la diplomacia española, las célebres notas; culpó indirectamente al general O'Donnell de esclusivismo en el nombramiento de jefes superiores para el ejército; le increpó duramente por su imprevision en mandar las tropas al pais enemigo antes de contar allí con víveres y medios de trasporte suficientes, perdiendo así un tiempo precioso y algunos miles de españoles, cuyas vidas eran mas preciosas aun; encareció la necesidad de construir un buen castillo en la desembocadura del rio Martin; se hizo cargo de las condiciones impuestas por el general O'Donnell al príncipe Muley-Abbas en su primera entrevista, demostrando que entonces estaba en la conciencia de todos, incluso el general en jefe, la conveniencia de hacer de Tetuan una ciudad española, y principiaba á comparar aquellas condiciones con las bases del tratado de Vad-Rás, estipuladas trás una nueva y gloriosa victoria, cuando el presidente le advirtió que eran pasadas las horas de reglamento.

Los que observaban al general O'Donnell dicen, que en su fisonomía se revelaba lo que forma su constante preocupacion.

Nadie como él ama el régimen parlamentario, que tantos gustos proporciona á S. E., y tan feliz hace al pueblo español.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 17 de diciembre de 1861.

Se abrió á las dos y veinticinco minutos, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

El Senado quedó enterado de una comunicacion que el señor presidente del Consejo de ministros, con fecha 8 del corriente mes, participaba que S. M. la Reina se habia servido señalar la hora de la una y media de la tarde del dia siguiente, para recibir á la diputacion del Senado, encargada de presentarle la contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. PRESIDENTE: S. M. recibió á la comision del Senado con la benevolencia que acostumbra.

Los señores marques de Gerona, conde de Clonard, marques de Alcañices, D. Vicente Vazquez Queipo, duque de San Cárlos y D. Francisco Santa Cruz, manifestaban que constase su voto conforme con la mayoría en la votacion nominal que recayó sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El Senado quedó enterado asimismo de que los señores D. Pascual Fernandez Baeza y D. Santiago Otero y Velazquez, escusaban su falta de asistencia á las sesiones por hallarse enfermos.

Igualmente lo quedó de que los señores Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Martin Larios, don Manuel Crespo, D. Alejandro Barrantes, marques de Castelflorite y conde de la Peña del Moro, participaban su marcha de esta corte.

El Senado oyó con sentimiento una comunicacion en que el Sr. D. Francisco de Paula Suazo, participaba del fallecimiento del senador marques de Campo Alegre; fallecimiento acaecido en esta corte el dia 7 del presente mes.

El Senado quedó enterado de que los señores D. Fernando Fernandez de Córdova, D. Manuel de la Fuente Andrés y D. Jacinto Félix Momenech, ingresaban respectivamente en las secciones segunda, tercera y cuarta.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comision de calidades, para que fueran admitidos como senadores los señores duque de Gor, marques de Mirabel y D. Vicente Bayo.

Se lee una proposicion del Sr. Sierra pidiendo un voto de censura por haber formado el gobierno el tratado de triple alianza con motivo de la cuestion de Méjico, sin haberlo debatido antes en las Cámaras.

El Sr. CANTERO pide al gobierno esplique la salida del señor ministro de Fomento.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores, en la salida del señor marques de Corvera del ministerio de que formaba dignamente parte, no ha influido absolutamente ninguna cuestion política, ni tampoco el que el gobierno se negara á aprobar el esceso de gastos que ha habido este año respecto á carreteras, aunque aparecia uno de 60 millones para cubrir compromisos contraidos hasta fin de año. En el Consejo se acordó trasferir el crédito de 24 millones señalados para puertos, y los cuales no se habian gastado; y ademas se acordó presentar un proyecto de ley pidiendo 60 millones. Por consiguiente, la salida del señor marques de Corvera no se refiere á la cuestion de las cantidades necesarias para atender al gran desarrollo dado á las obras públicas.

Al tratarse de los presupuestos para 1862, pidió el ministro de Fomento la suma que creyó necesaria para cubrir el importe del presupuesto estraordinario de carreteras, y para satisfacer las contratas, consecuencia de las mismas. Creo que pidió el señor marques de Corvera 180 millones para carreteras, ademas de la suma necesaria para aprovechamiento de aguas y conservacion de puertos. Discutióse este punto en el Consejo; y el ministro de Hacienda manifestó la dificultad de cubrir el presupuesto estraordinario que cada ministro pedia para su respectivo departamento, porque la desamortizacion no produce actualmente mas que una cantidad dada; atendido lo cual, y considerando ademas el estado de las plazas ó mercados de Europa, el cual no permitia hacer operaciones de crédito en las condiciones que marca la ley de los 2,000 millones, manifestó asimismo que no podia asignarse á Fomento la suma que pedia. Reconoció hasta cierto punto esto mismo el señor marques de Corvera, añadiendo, sin embargo, que no pudiendo dejar de atender á las carreteras, le era absolutamente necesaria la suma que pedia.

Entonces creo que propuso el señor ministro de Hacienda se asignaran 90 millones para ese servicio, con los cuales y con otros 20 millones que estaban concedidos para aprovechamiento de aguas, mas la parte que no se habia consumido de lo señalado para puertos, habria un total con que podria atenderse á las carreteras. El señor ministro de Fomento dijo á su vez que eso no era bastante á hacer frente á todos los compromisos relativos á obras públicas, por lo cual, no queriendo aceptar la responsabilidad de dejar al aire intenciones y servicios de mucha importancia, se veia en el caso de presentar la cuestion diciendo que si no se le concedia la suma que presupuestaba para obras públicas, se veia en el caso de retirarse; y como entonces manifestase el señor ministro de Hacienda no ser posible acceder á la demanda de Fomento, el señor marques de Corvera presentó su dimision.

Tal es, dicho con toda sencillez, la historia de lo ocurrido, por lo cual nada tengo que añadir á lo que acaba de oir el Senado.

El señor marques de CORVERA dice que el motivo de su retirada ha sido motivada porque, habiendo 160 millones para cubrir las obligaciones pendientes, obligándose á no comprender ninguna nueva carretera; pareciendo mucho, se le ofrecieron primero 60 y luego 75 millones, con lo que no se conformó porque era imposible atender á los compromisos creados, por lo cual creyó necesario retirarse, pues de otro modo su decoro se hubiera perjudicado, y declara que este ha sido el motivo de su separacion, por mas que le haya sido doloroso y haya podido dar pábulo á las oposiciones para hacer al gabinete nuevos cargos. Niega las demas hablillas que han circulado, y añade que no solo no se ha estralimitado de lo acordado por las Córtes, ó sea de los 448 millones de créditos, sino que solo ha gastado 180 que son los recibidos por Hacienda.

Para probar que no se ha estralimitado en las obras encomendadas á su cuidado en los tres años, dice, que á pesar de las mejoras de los puertos y faros, ha gastado siempre menos de lo presupuestado, habiéndose construido 2,800 kilómetros de carreteras, y no habiendo gastado nunca la cifra de que podia disponer; declara que el gobierno es querido del pueblo y espera que se de mas ensanche al presupuesto de Fomento para que no se queden sin trabajo 170,000 familias.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS fija la cuestion diciendo, que reconoce los servicios hechos al pais por el señor marques de Corvera, pero que lo que habia que resolver era, si lo que pedia cabia dentro de lo que debia gastar en el año 1862 de la parte que le correspondia del presupuesto estraordinario de los dos mil millones sin tener que recurrir á las Córtes, y mafiesta que del presupuesto de Guerra rebajó veinticinco millones mas que pedia, porque el ministro de Hacienda dijo que no podia pagarlos, y por lo tanto, debió el señor ministro de Fomento circunscribir su peticion, y no comprometerse á mas de lo que permitia el crédito ejecutar en ocho años.

El señor marques de CORVERA dice que el motivo de la queja, fue que no habia proporcion entre lo que pedian Guerra y Marina y lo que se daba á Fomento.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice, que los acuerdos se han tomado en Consejo conforme á las necesidades del servicio, y entonces no hubo oposicion por su señoría, y concluye diciendo que debió haber llevado al Consejo las obligaciones que pensaba contraer para que las aprobara.

El Sr. CANTERO rectifica.

Se lee el proyecto de ley del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas, y se señalará dia para su discusion.

ORDEN DEL DIA.

Se lee la proposicion del señor marques de Novaliches, para que se nombre una comision que informe sobre el último tratado celebrado con Marruecos.

El señor marques de NOVALICHES dice va á

ocuparse de la guerra de Africa bajo el punto de vista político; manifiesta que el orígen de ella fue la falta de cumplimiento por parte del imperio marroquí de los tratados celebrados con España, y especialmente del de 1845; refiere los hechos ocurridos, y censura se pasase el Estrecho antes de tener todos los materiales necesarios, y que no se levantasen en la embocadura del rio Martin como base de las operaciones militares y de las negociaciones futuras; observa que en la primera conferencia se pidió como base para tratar la cesion de Tetuan y su territorio á la Reina de España, y que todo hizo creer que el gobierno y el general en jefe opinaban así; despues se fijó como base para el tratado de paz que se verificaria que no se abandonaria Tetuan hasta que se pagara toda la indemnizacion, celebrándose y ratificándose el tratado, faltando el art. 45 de la Constitucion, y el Senado le aprobó por no desairar la firma de S. M., pues ya no podia hacer otra cosa que lo que hizo.

Se suspende la discusion pasadas las horas de reglamento, á las cinco y cuarto de la tarde.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Extracto de la sesion celebrada el dia 17 de diciembre de 1861.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

El Sr. Valdés Mon pidió que constase su voto conforme con la mayoría en la sesion de ayer.

El Sr. Cardero agregó el suyo al de la minoría;

El Sr. SAGASTA.—El Sr. Montesino tuvo que ausentarse de Madrid, y no pudo asistir á la sesion de ayer. Me encargó que ayer mismo hiciese presente que si hubiera estado habria votado con la minoría. Lo hago hoy, porque ayer, despues de la votacion, me fue imposible habiendo quedado el salon desierto.

El Sr. OLOZAGA trata de defender á los señores taquígrafos de algunas alusiones que cree habérseles hecho en un discurso pronunciado en dias anteriores, adhiriéndose á sus palabras el señor Goicoerrotea, como secretario.

El Sr. DAVILA: Pido autorizacion para contestar á las alusiones que se me han hecho en la discusion del mensaje de la Corona.

Consultado el Congreso, se concedió la palabra al Sr. Dávila.

El Sr. DAVILA: Se ha dicho, señores, en otra parte, que yo era un candidato impuesto al distrito de Loja. Yo estoy dispuesto á probar que he pagado siempre allí mas contribucion que todos los diputados juntos que ha habido por Loja desde que hay gobierno representativo. Se dice tambien que soy desconocido: yo, señores, vivo en un puebiecito de mi propiedad en el centro del distrito. Véase si seré desconocido allí, y es estraño que al cabo de tres años se venga á querer desahogar contra mí el mal humor producido por una derrota electoral en cierto personage.

El Sr. MOYANO: Pido la palabra para defender á un ausente.

Consultado el Congreso, se acordó conceder la palabra al Sr. Moyano.

El Sr MOYANO: Habiéndose permitido al señor Dávila, con infraccion del reglamento, aludir á lo que se ha dicho en el otro cuerpo por un personaje, debo preguntar á dicho señor quién es el personaje á que se refiere, para poder hablar yo con seguridad.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Dávila no ha dicho dónde se ha hablado de su señoría.

El Sr. DAVILA: En mi poca costumbre de hablar en público, creia que haria mal en nombrar las personas; pero si se me permite, diré que me refiero al señor duque de Valencia.

El Sr. MOYANO defiende al duque de Valencia.

El Sr. RIBO dirije una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia sobre administracion de justicia, á la que se reserva contestar el Sr. Negrete.

El Sr. ZORRILLA dirije una pregunta al ministro de Hacienda sobre una cuestion referente á la contribucion de consumos, ocurrida en un pueblo de su distrito.

El Sr. SALAVERRIA le dá algunas esplicaciones que no satisfacen al S. Zorrilla, quien se reserva presentar una proposicion sobre los dos estremos que abarcan sus indicaciones.

El Sr. CALVO ASENSIO se queja de que las secciones no han nombrado presidentes y secretarios.

El señor secretario GOICOERROTEA dice que no ha podido hacerse por efecto de la discusion del mensaje; pero que esta tarde se reunirán á este fin las secciones.

El Sr. CALVO ASENSIO pregunta al señor ministro de Hacienda qué es lo que entiende por contribucion directa.

El Sr. SALAVERRIA manifiesta que es una pregunta á la que ni aun los mas acreditados economistas saben contestar de un modo fijo; y añade, que si el diputado de la minoría precisa mas su deseo, y declara el objeto que encierra, podrá dar alguna contestacion.

El Sr. CALVO ASENSIO dice que tiene por objeto formar opinion acerca de las personas que disfrutan el derecho electoral.

El Sr. POSADA HERRERA declara que las dudas del Sr. Calvo Asensio están definidas en la ley electoral, y que compete á los consejos provinciales hacer ciertas aclaraciones y aplicar la ley.

Los Sres. Garrido, Ballesteros (D. Mariano), Cárrias y Burriel, dirigen tambien preguntas alusivas á un espediente de venta de bienes nacionales, á autorizacion para procesar á los funcionarios públicos por ciertas faltas á un ferro-carril y á la falta de licencias de uso de armas en algunos pueblos.

A estas preguntas satisfacen los Sres. Salaverría y Posada Herrera.

El Sr. ZORRILLA anuncia una interpelacion referente á un colegio establecido en el Escorial.

El Sr. POSADA HERRERA dice que puede esplanarla desde luego si gusta.

El Sr. ZORRILLA dice que es particular que á la minoría progresista le toque siempre ciertas cuestiones que dan lugar á interpretaciones especiales y ocasiona las calificaciones de poco afectos á instituciones determinadas; calificaciones que considera injustas. Asegura que el colegio á que alude encierra profesores que carecen de los títulos necesarios, frailes de varias religiones y capellanes, de los que se permite por la autorizacion concedida al establecimiento. Añade que este colegio se encuentra en condiciones anómalas y estralegales; que no se ha querido conceder el local á los Escolapios.

El señor ministro de la GOBERNACION: Tampoco yo venia preparado para la interpelacion; creia que su señoría habria oido algun rumor confuso, y que una vez respondida su pregunta, no pasaria mas adelante. ¿Cómo habia de figurarme que se censurasen las obras de piedad y de enseñanza que en ese colegio se practican? Yo no hago á su señoría el cargo de irreligioso; digo solo que es de mal gusto insistir un dia y otro en cuestiones que no toca resolver. ¡Tambien es casualidad que su señoría no haya encontrado en toda España un colegio que censurar mas que el del Escorial, que es quizá el único fundado sin mezcla de miras ningunas de especulacion!

Creo que sus señorías han dado en la mas estraña manía, y es creer que todo lo que aquí es conforme al espíritu religioso, es un efecto de la reaccion: sus señorías ven iglesias y curas en todas partes.

El dueño del edificio del Escorial ¿tiene obligacion de dedicarlo á este ú el otro objeto? ¿Somos aquí jueces de lo que allí se haga? Pues si no lo somos, todo lo que allí se haga en materia de educacion merece aplauso. ¿Abundan tanto los establecimientos en España en que los padres de familia puedan tener confianza para la educacion moral y religiosa de sus hijos?

Cuando el gobierno ve que un eclesiástico de ciertas condiciones se presta á fundar un establecimiento de esta especie, se congratula, y no entra con desconfianza á examinar el espediente: tiene solo la desconfianza de la ley. Segun lo que el fundador se pretende enseñar, así se le exigen condiciones: para enseñar primeras letras no se exigen doctores.

No basta que el Sr. Zorrilla diga que hay personas que prestan enseñanza. Es necesario que demuestre que con las certificaciones de personas que no están autorizadas por la ley se puede venir á continuar sus estudios. Eso es lo que no se consiente.

La verdad es, que antes que ese colegio esté completamente organizado, ya se ha venido á censurar. No se dan ahora mas que ciertas enseñanzas.

Tiene esa institucion el carácter de colegio privado; pero su señoría puede descansar en el carácter de la persona que está al frente de la direccion de instruccion pública, y que si no se hubieran cumplido las condiciones de la ley, no hubiera propuesto su aprobacion.

Es verdad que hay allí capellanes que cumplen con las cargas espirituales que tiene el edificio: y qué le parece mejor á su señoría que estos capellanes no tengan mas obligacion que la de decir la Misa, ó que tengan mas instruccion y se ocupen en enseñar á los jóvenes que se dediquen á la carrera eclesiástica?

Yo bien sé que se pretendería obligar á la Iglesia á que pasase por los estudios dados por la autoridad civil, y que esta se negase á reconocer los estudios de los seminarios; pero esta seria una violenta injusticia.

Véase cómo esta cuestion ofrece en la práctica grandes dificultades, y cómo la teoría de su señoría contribuye á lo contrario de lo que su señoría desea.

No tengo para qué tocar una indicacion que ha hecho su señoría respecto á los Escolapios. Creo que prestan grandes servicios; pero esto no les dá derecho para que el que tiene un edificio les confie su custodia con preferencia á otros. No basta decir que los Escolapios son muy buenos, y que se ofrecian á prestar en el Escorial la enseñanza; era necesario ver las condiciones que se proponian para la solucion de ese negocio.

Contesto, pues, á su señoría, que el colegio privado del Escorial se ha establecido con las condiciones de la ley, y si hay alguna falta, será porque aun falten enseñanzas; que los créditos aplicados al cumplimiento de las cargas, lo están en virtud de un derecho legítimo; y por último, que no existe el seminario que dice su señoría, sino solamente enseñanza privada.

Los Sres. Zorrilla y Posada Herrera rectificaron.

El Sr. FIGUEROLA aconseja al señor ministro que examine el espediente relativo al colegio en cuestion; que el gobierno, en España, donde no hay libertad de enseñanza, debe cuidar de que cumpla las condiciones con que se autorizó la creacion de ese colegio la persona á quien se otorgó, que es el reverendo padre Claret. Dice que se han conferido primeras Ordenes en el Escorial á estudiantes de ese colegio, y ahora el metropolitano presenta dificultades para reconocerlas.

El Sr. AGUIRRE asegura que el colegio tiene todo el carácter de seminario: que si parte de la juventud prefiere estudiar en los seminarios, como ha dicho el señor ministro de la Gobernacion, consiste en que las favorables condiciones de estos permiten ciertas economías á esa misma juventud, y se ocupa de algunas razones aducidas por el ministro de la Gobernacion, combatiéndolas bajo el punto de vista del derecho canónico.

El señor ministro de la GOBERNACION: El señor Figuerola ha confundido dos cuestiones que yo tuve buen cuidado de deslindar: una cosa es la fundacion del colegio, y otra la validez de los cursos que en él se sigan. El art. 50 de la ley de instruccion pública marca los requisitos con que se han de conceder los colegios: ¿se ha concedido el de San Lorenzo con esas condiciones? Pues no hay mas que hablar de eso. Respecto á la validez de los cursos, se fijan tambien reglas: pero si no han de valer los cursos, el gobierno no tiene que tener mas intervencion que la necesaria, para que no se enseñe nada que sea contrario á la moral y á las costumbres públicas. Lo que hay es que esos cursos no tendrán validez ninguna.

No entraré yo en otra clase de consideraciones, porque no es prudente, y por otra parte, yo reconozco la importancia de las universidades; pero ¿puede desconocer el Sr. Aguirre, que no solo las Universidades han tenido su origen en la Iglesia, sino que siempre han tenido un doble carácter, civil y eclesiástico?

Yo no he pretendido nunca que es conveniente que la teología deje de enseñarse en las Universidades, porque creo que deben tener los clérigos un gran espíritu civil; pero yo decia, que era preciso establecer la igualdad, y que si los grados universitarios habian de servir para las carreras eclesiásticas, debia darse á los Seminarios el derecho de que los estudios prestados en ellos sirvieran para las carreras civiles.

El Sr. AGUIRRE: Quiero rectificar una sola cosa, y es, que no se pueden tratar estos asuntos en otra parte que en este sitio; y puesto que su señoría se encuentra tan amigo de la tradicion, yo me alegro de ello. Así se convencerá su señoría de que, ó no hemos de tener unidad religiosa, ó hemos de tener regalías; sin estas es precisa la libertad de cultos, y con ellas y todo, yo creo que habrá de venir al fin y al cabo.

El duque de TETUAN, atendiendo á los intereses y deseos del pueblo, pide que se dedique el Congreso á la discusion de los presupuestos tres ó cuatro horas diarias.

El Sr. CASTRO (D. Alejandro) se queja de que se hayan presentado tarde los presupuestos.

El Sr. POLO siente que no se puedan presentar consideraciones estensas por la premura del tiempo.

El Sr. SALAVERRIA manifiesta que podrán presentarse, y que el gobierno está dispuesto á escucharlas.

Se lee el dictámen de la comision de presupuestos sobre gastos del ministerio de Estado.

El Sr. MADOZ hace una aclaracion acerca de los tres individuos de la minoría progresista que han tomado parte en el exámen de presupuestos, diciendo que cree conveniente una autorizacion para percibir los presupuestos.

El general O'DONNELL dice que se presentará un proyecto de ley autorizando al ministerio para plantear los presupuestos con arreglo á la ley aprobada para el año actual, mientras se discute por ambas Cámaras la nueva ley.

Se acuerda que el Congreso se reuna en secciones, y se levanta la sesion á las seis y veinte minutos.

PARTES Y NOTICIAS.

El príncipe Alberto Augusto, esposo de de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, ha bajado al sepulcro á la temprana edad de cuarenta y dos años, y despues de veintiun años de matrimonio, del que deja cuatro príncipes y cinco princesas. La Reina Vitoria tiene la misma edad que su difunto marido, y el jóven príncipe de Gales, heredero del trono, cuenta la veinte años, estando próxima á declararse su mayor edad, segun las leyes que para la sucesion del trono rigen en Inglaterra.

El gobierno inglés acaba de decidir que para satisfacer las exigencias del servicio, serán admitidos en la marina real 500 capitanes de la marina mercante, que hayan viajado por tiempo de diez años.

La duracion del empeño será de dos años con indemnizacion de guerra, y sueldo de campaña.

El *Asia*, salido de Nueva-York el 4 de diciembre, y que es portador del mensaje de Lincoln, ha sufrido un retraso de doce horas. El dia 15 era esperado en Liverpool.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Varsovia 16.—Se desmiente la noticia de que algunos sacerdotes han sido enviados como soldados al ejército. Tampoco es verdad haya 162 sacerdotes presos, pues no pasan de 14, ni se han descubierto depósitos de armas y municiones. Es inexacta igualmente la prision de familias enteras.

Paris 16.—Los Emperadores han enviado por el telégrafo el pésame á la Reina de Inglaterra y despues por cartas autógrafas.

Liverpool 16.—Se ha fijado un aviso en la Bolsa para que los propietarios de buques digan á los capitanes que hagan saber por señales telegráficas ó de otro cualquier modo á los buques ingleses que encuentren en alta mar, que la guerra con los Estados-Unidos es probable.

Turin 16.—Las noticias de los reaccionarios en Nápoles son contradictorias, y como los periódicos de aquí disminuyen siempre el número é importancia de aquellas, es inútil trasmitir sus noticias.

La *Opinione* combate la proposicion de los diputados de la oposicion de enviar á Nápoles á Garibaldi, porque cree que esto no zanjaría las dificultades interiores y seria comprometer la alianza francesa.

Lóndres 16.—Los periódicos se hacen eco del sentimiento público por la muerte del príncipe Alberto.

El *Morning-Post* dice, que el Emperador Napoleon no ha sido consultado por Inglaterra, sino que espontáneamente declaró que el atentatado del *San Jacinto* constituia una violacion del derecho internacional. Tambien desmiente á la *Patrie* respecto á la segunda nota que dice este periódico debe presentar lord Lyons. Las órdenes que tiene este son terminantes. Lord Lyons presentará una nota solamente, y si la respuesta no es satisfactoria en el término de tres dias saldrá de Washington.

En vista del mensage, se espera aquí á lord Lyons á fines del mes actual.

La opinion general en Lóndres es que el presidente y el gobierno anglo-americano ceden ahora á la presion del partido de los alborotadores, que es el que allí domina.

Paris 17.—El *Moniteur* dice que han sido licenciados dos regimientos.

Lóndres 17.—Los periódicos ingleses dicen que el espíritu belicoso en que está concebido el mensaje del presidente Lincoln, equivale á la inauguracion de la guerra entre los Estados-Unidos y la Gran-Bretaña.

Turin (sin fecha).—**Una carta de Garibaldi dice que la cuestion nacional se acerca á su solucion. «Unámonos estrechamente, añade Garibaldi; acudamos todos al campo de batalla, y esto será una prenda de victoria.»**

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Nemesio, mártir.

Cuarenta Horas para mañana 19.—En la parroquia de San Martin (calle del Desengaño) donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde vísperas de Santo Domingo de Silos y reserva.

La Misa y oficio divino son de cuarenta Santos Mártires, con rito semi-doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la feria. La antífona mayor para el dia siguiente será *O Radix*.

VISITA DE LA CORTE DE MARIÁ.

Nuestra Señora de las Victorias en la Encarnacion, ó la del Buen Suceso en la Real capilla.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Varias veces hemos tenido ocasion de manifestar que hasta ahora la guerra civil de la disuelta Union Americana no habia perjudicado al tráfico de cereales, por no haberse estendido al territorio del Norte, que es el productor y estractor de dichos artículos; pero los acontecimientos se van complicando de dia en dia, y su influencia sobre el movimiento de los granos se presenta ya bajo un punto de vista menos favorable.

Entretanto los negocios van tomando el curso que se presentia hace ya tiempo. Repletos los graneros franceses de trigos y harinas de todas procedencias, el comercio ha suspendido las demandas, y se opina con fundamento que las grandes introducciones últimamente hechas por el puerto del Havre, junto con los cargamentos que están en camino y próximos á llegar, pondrán término á la importacion del presente año.

La Inglaterra, por el contrario, empieza ahora á estender sus pedidos para compensar lo que recibió de menos en los meses anteriores, y sus entradas tienen ya en el dia las proporciones que les son propias en la estacion presente.

En los Estados Norte-Americanos, la navegacion interior está ya cerrada por los hielos de los canales.

Los precios de Francia y de Inglaterra parecen inclinados al favor; pero por ahora solo han subido las clases de trigo muy superiores, que son las de menos consumo, permaneciendo estacionadas las demas, lo propio que las harinas.

La molienda de la aceituna está en plena actividad por todo el Mediodía del vecino imperio; pero sus resultados han sido hasta el presente desventajosos, por el corto rendimiento y por la mala calidad del líquido que se obtiene.

En las lanas y en los vinos no ha ocurrido novedad que hayamos de tener en cuenta.

Paris.—Trigos nuevos superiores, de 59 82 á 60,45 rs. las 90 libras. En el comercio, son pocos los negocios, y los precios están firmes en los trigos indígenas.

Harinas al consumo: Superiores, á 23,49 reales arroba; clases medias, de 19,16 á 23,13 id. idem; idem comunes, á 13,50 id. id.

Marsella.—Trigos disponibles: Marianópoli, á 47,04 rs. las 90 libras; Saidi, á 33 32 id. id.; en pública subasta se han vendido 9,900 fanegas; Danubio, de 36,77 á 38,98 id. id.; á entregar, Marianópoli para fines del mes corriente, á 47,04 reales las 90 libras; Galatz para id., á 42,86 idem idem.

Aceites de olivo para fábricas: Disponibles de Mogador, á 55,26 rs. arroba; á entregar en el primer trimestre del año próximo, á 52,72 id. idem; para el 2.° id. id., á 55,26 id. id.; de Grasse (departamento de Var), escriben que los aceites viejos se espenden allí á 85,38 rs. arroba; los nuevos, á 59,24 id. id.

Lanas: en calma; los negocios dependen de las entradas que tengan efecto en lo sucesivo.

Lóndres 3.—Entradas del estranjero en los últimos ocho dias. Trigo, 60,000 h. (108,000 fanegas); cebada, 12,000 id. (21,600 id.) Avena 25,000 id. (36 000 id.); harina, 18,302 barriles y 509 sacos (145,523 ar.) Mercado muy activo con alza en algunas clases de trigo.

Trigos. Del pais blancos, de 59 á 64 schelines, quarter (52,21 á 56,63 rs. fan.; id. rojos, de 60 á 68, id. id.; 53,21 á 60,10 id. id.) Darkzig y Rostock, de 62 á 76 id., id.; 54,87 á 67,14 id., id.

Harinas. Del pais superiores, de 48 á 55 schelines saco de 280 libras (19,70 á 22,58 rs. arroba; id. regulares, de 45 á 47 id., id. (18,46 á 19,28 id., id.)

Lanas. Van vendidas hasta ahora en las subastas, 53,360 balas. Los precios de estos últimos dias han sido firmes.

Alejandría (Egipto).—Las transacciones de la última semana en granos disponibles de toda especie, ascendieron á 215,000 hectólitros (387,000 fanegas.) Sigue la animacion con precios firmes.)

Trigos. Saidi tierno, de 15,25 á 15,75 francos hectólitro (31,39 á 32,41 rs. fanega.) Behera, idem, de 15,50 á 16,50 id., id. (31,90 á 33,01 id., id.)

Nueva York 19.—Desde el 10 del corriente hasta la fecha, las entradas de granos en esta plaza han sido por término medio de 200,000 bushels diarios (132,000 fanegas), y las espediciones hechas en dicho término, fueron las siguientes: Trigo al Havre y Marsella 273 631 bushels (180,596 fanegas; id. á Inglaterra, 988,045 id., (649,909 id.)

Trigos: de 1,16 á 1,31 dollars bushels, (35,15 á 39 70 rs. fan.)

Harinas; de 5,50 á 6 dollars barril de 88 kilógramos (11,36 á 15,75 rs. ar.)

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha llegado á Cádiz el vapor-correo de la Habana, Europa. Trae noticias de esta ciudad del 26 del pasado.

El 24 habian llegado á aquel puerto los buques *Lealtad* y *Concepcion*.

La escuadra espedicionaria para Méjico, compuesta de seis fragatas de hélice y seis vapores, se hallaba lista para marchar.

Los dias de S. M. la Reina ha habido gran parada, en que se pasó revista á 15,000 hombres de infantería y 3,000 de caballería. Formó tambien la fuerza espedicionaria, compuesta de 7,000 hombres, en traje de campaña.

Nada nuevo ocurria en Santo Domingo á las últimas fechas.

Los periódicos de Veracruz están desencadenados contra España. Los españoles temian ser espulsados de la república ó internados en el país.

—

El miércoles fue ejecutado en la plaza de Concentaina el reo Isidro Llorente.

Dios tenga piedad de su alma.

—

La draga que funciona en Alicante para la limpia de aquel puerto, continúa sacando proyectiles y útiles de guerra de todas formas y tamaños.

—

Se han concedido licencias de vacaciones de Pascuas á los cadetes del colegio de infantería que han ganado el semestre actual.

—

Han sido ascendidos á subtenientes de infantería los 79 cadetes que se hallan practicando actualmente en los cuerpos.

—

Durante el mes de noviembre último, han pagado los periódicos de Madrid por derecho de timbre, 34 931 rs.

—

El producto de las rentas correspondiente al mes de noviembre último en la provincia de Madrid, ha escedido á lo recaudado en igual época de 1860 en 1.369,929 rs.

—

El gobernador civil de la Coruña ha espedido una circular organizando el servicio doméstico en aquella provincia.

—

La contaduría general de hacienda pública convoca á los cesantes, jubilados y pensionistas que tienen consignado el pago de sus haberes en la tesorería central, y deben acreditar su existencia y estado, para percibir la mensualidad del mes actual, para que presente la fe de vida, segun lo dispuesto por la superioridad en 20 de setiembre de 1855.

—

Se asegura que para el cargo de gobernador civil de Huelva, está nombrado el señor don José María Cossío.

—

Ha llegado á esta corte M. Millenet, director del Banco industrial de Ginebra, con objeto de gestionar sobre el cumplimiento de la ley de 1851, respecto á los portadores de la Deuda amortizable esterior.

—

Parece que si la infanta doña Isabel Francisca no esperimenta un pronto alivio en la disposicion que padece, marchará á Alicante ú á otro pueblo de mas templado clima que Madrid.

—

Desde 1.° de enero, el servicio de las dos espediciones mensuales para la conduccion de la correspondencia desde Cádiz á las islas Canarias en buques de vapor, se sujetará al siguiente itinerario: Salida de Cádiz, dias 2 y 17 de cada mes, á las cuatro de la tarde.—Llegada á Santa Cruz de Tenerife, los dias 6 y 21, á las seis de la mañana.—Salida para las Palmas (Gran Canaria), los mismos dias, á las doce de la noche.—Llegada á las Palmas, los dias 7 y 22, al amanecer.—Regreso de las Palmas á Santa Cruz de Tenerife, los dias 8 y 23, á las doce de la noche.—Llegada á Santa Cruz de Tenerife, los dias 9 y 24, al amanecer.—Salida para Cádiz, los mismos dias, á las cuatro de la tarde.—Llegada á Cádiz, á los cuatro dias siguientes al amanecer.

Este servicio es ademas del que prestan los buques-correos para las Antillas, que tocan tambien en su viaje de ida en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz los dias 10 y 25 de cada mes.

—

Parece que varios comerciantes de Madrid van á dirigir una esposicion á las Córtes, relativamente al decreto de 12 de setiembre último sobre el uso del papel sellado.

—

Ha llegado á esta corte el general Castañeda, que viene á tomar asiento en el Senado.

—

Ayer hemos recibido periódicos de Filipinas que alcanzan al 25 de octubre. La situacion mercantil de Manila era poco animada; escasos los arribos y fatal el cabotage por los muchos siniestros ocurridos.

El 26 de setiembre á las cinco y media de la mañana se sintió en Legaspi un temblor de tierra que puso en grande alarma, á toda la poblacion.

El gobierno de la metrópoli ha concedido á los individuos del ayuntamiento de Manila un distintivo que usarán cuando desempeñen funciones municipales.

En Bacarra (Ilocos Norte) ocurrió en la noche del 10 de octubre un incendio que devoró 77 casas, entre ellas once de tabla, ocho graneros, muebles, ropas y algun tabaco preparado para el aforo.

El cumpleaños de S. M. la Reina se celebró en Manila con Misa de gracia y *Te-Deum* en la iglesia metropolitana, despues de lo cual tuvo lugar el acto oficial de recibir córte la primera superior autoridad.

En la mañana del 2 de octubre sufrió la última pena en Calapan (Mindoro) Pablo Doroteo, sentenciado por el delito de homicidio con alevosía.

El volcan de Taal estaba en actividad, viéndose de dia su columna de humo, y de noche, de vez en cuando, un rojizo resplandor que tenia por base su cráter.

Los vaguios y temporales han causado bastantes destrozos en Filipinas. Una gran avenida, procedente de los montes, hizo estragos en Batangas, llevándose diez ó doce casas, animales vacunos que no pudieron salvar, árboles y platanales muchísimos; sobre todo las siembras de caña dulce, palay y café sufrieron bastantes pérdidas. Entre Matocó y Punta-arenas, naufragó el bergantin goleta *María Dolores* de la casa de los Sres. Reyes y compañía. El bergantin goleta *Pelayo*, que se hallaba en bahía fondeado y á la carga, resistió el vaguio de una manera pasmosa; tuvo alguna pequeña avería pero no de consideracion. El bergantin goleta *Bernardina* baró en la rada del puerto de Liang. El de igual aparejo *San José* (a) *Mirasol*, zozobró en la costa de Calatagan de la misma provincia. En la costa de Lobó, se perdió el pontin *Soterraña*; en la playa de Balayan baró el de igu al aparejo *Nuestra Señora de las Nieves*.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 62 1/2 reales.—La cebada añeja de 32 á 34 reales.— Algarroba, á 44.— Aceite de 70 á 72.—Carne de vaca, de 40 á 49 1/4 reales arroba.— Id de carnero de 38 á 40 — Id de ternera de 76 á 90.—Tocino añejo de 88 á 90.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 17 de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado 49-70 c. d.; á plazo, 49-90 pri. 20 c. fin cor. vol. 50-05 c. y 50 fin próx. á vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-30, 25.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35 p.

Deuda del personal, no publicado, 20-75.

Acciones del Banco de España, no publicado. 216 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21 d.

Bolsas estranjeras.

Paris 17 de diciembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67.
	4 1/2 por 100	9?4 60.
Españoles	3 por 100 interior	47 1/2.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 3/4.
	Amortizable	
Consolidados		90 á 118.

ADVERTENCIA.

Debemos advertir á nuestros suscritores, que, desde la renovacion de la suscricion, por los meses de enero, febrero y marzo, empezaremos á distribuir las obras que para 1862 tenemos ofrecidas gratis. Con el recibo del importe de la suscricion, en el que se especificará la fecha hasta que queda pagada, recibirán las páginas ó folleto correspondiente.

Advertimos que para disfrutar de la ventaja de las obras que repartiremos gratis, se requiere ser suscritor que abone por lo menos la suscricion por trimestres y tenerla al corriente.

Los que hagan sus suscriciones en las casas de los corresponsales, recibirán la parte de obra que les corresponda tan luego como reciban en la administracion la hoja del corresponsal en la que nos avise haberla hecho.

Debemos recordar tambien á nuestros suscritores que el pago de las suscriciones á los periódicos es siempre anticipado, y no nos cansaremos de recomendarles lo preferible que es para los mismos y para la administracion el que las hagan directamente á la administracion, remitiendo el importe por el giro del Tesoro.

Todos los suscritores que han hecho ya la renovacion de sus suscriciones por los meses de enero, febrero y marzo, lo mismo que los que lo han hecho por año, recibirán la parte de obras que les corresponde, tanto los que lo han hecho ya directamente en la administracion, como los que lo han hecho por medio de los corresponsales.

Por las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 327.— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.— AÑO VII.

[illegible] —Por un mes, [illegible] en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 24 rs.; semestre, 44.—En los correspon-sales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, [illegible].—En los [illegible] 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, [illegible] lipinas.—Semestre, [illegible]; un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, [illegible] semestre, 108.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 3 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Jaime Sabater y Adell-Flix. . . . . . 10 rs.
D. Julian Inclan, de Villamuriel de Cerrato. 20
D. Miguel García, de id. 20

D. Antonio María Gijosa cede á Su Santidad un certificado al portador de 100 francos, número 44,909, con los réditos.

LAS DOCTRINAS

CATÓLICAS Y MONÁRQUICAS

EN EL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Con objeto de que los discursos del señor Aparisi, pronunciados en los dias 6 y 7 de este mes en las Cortes puedan circular con toda profusion, hemos concebido un pensamiento que estamos realizando, y que consiste en hacer una edicion especial de dichos discursos, precediéndolos de los dos artículos que á su exámen ha dedicado LA REGENERACION.

Todo formará un folleto que titulamos: LAS DOCTRINAS CATÓLICAS Y MONÁRQUICAS EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Le repartiremos gratis á todos nuestros suscritores, y se lo enviaremos al tiempo de *remitirles el* recibo al renovar la suscricion á nuestro diario.

Para que todos nuestros amigos puedan propagarlo y hacer que llegue á todas partes las verdades proclamadas por el insigne orador español, defensor del catolicismo y la monarquía, el Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro. Facilitaremos el número de ejemplares que se nos pidan, habiendo fijado un precio que sufrague los gastos de impresion, papel correo, etc.

Parécenos que de este modo queda cumplida y satisfecha la indicacion que nos hacen nuestros amigos de Sevilla.

El que en su nombre ha hablado y nos ha escrito una carta con las iniciales A. L. R., tan luego como nos haga conocer su domicilio y el número de ejemplares que necesita, se los remitiremos (1).

EL GENERAL O'DONNELL

Y LOS DIPUTADOS SRES. APARISI Y RIVERO.

—«No he olvidado al Sr. Rivero. Su señoría no ha puesto en contradiccion con nadie. El solo ha sostenido sus opiniones de siempre; pero debo hacer una aclaracion. Ha estado enérgico, duro, con el gobierno; pero al mismo tiempo no ha dicho ni una personalidad, ni nada que pudiera rebajar esta discusion ni la dignidad de este cuerpo; quiero decir que no ha faltado á las conveniencias propias de este sitio.

Del Sr. Aparisi tengo muy poco que decir; no porque su señoría no haya estado elocuente, no porque no haya recordado aquellos felices tiempos en que no se pagaba, en que no habia Hacienda, en que no habia Marina, en que nuestros arsenales se arruinaban, y otras cosas de esa especie; pero ha pronunciado una palabra mágica, y ante esa palabra nada tengo que decir. Ha dicho: «yo me voy, y el Sr. Rivero se viene.»

Consideren los señores diputados si nosotros dijéramos que nos íbamos, quién se meteria ya con nuestras personas; pasaríamos á ser los mejores hombres del mundo.»—

En estos términos habló el señor general O'Donnell en el Congreso; y bueno es que hagamos notar el contraste que forman los plácemes dirigidos al jefe de los demócratas, con el desden que encierran sus palabras al Sr. Aparisi, y que consignemos la conducta guardada por unos y otros.

«El Sr. Rivero no se ha puesto en contradiccion con nadie»... ¿Con nadie? Lo que decia el Sr. Rivero, ¿estaba en armonía con lo que peroraban, pensaban y querian los señores diputados? ¿No habia contradiccion entre lo sostenido por el orador demócrata, y lo sostenido por el jefe del gobierno?

El Sr. Rivero no ha usado ni una personalidad, ni ha faltado á las conveniencias propias del Congreso.» Somos nosotros los primeros en reconocer que el señor Rivero, para demócrata es bastante templado, somos los primeros en reconocer que carece, con gran honra suya, de los exabruptos tribunicios del Sr. Sagasta.

Pero fuerza es reconocer que la epidermis del Sr. O'Donnell se ha convertido ya en recia baqueta y le parecen sin duda los silbidos alabanzas. El Sr. Rivero fue el que le dijo entre otras cosas: «su señoría está muy por lo bajo del herrador de Loja, su señoría no es mas que un revolucionario, el mas afortunado de los revolucionarios.»

Y cuando estas inculpaciones debieron haber exaltado el pundonor militar y los instintos monárquicos del héroe de Vicálvaro, prescinde completamente de uno y de otros, y contesta mansamente, y reconoce que no son personalidades tales afirmaciones, y se traga los epítetos de militar imbecil, y de vasallo rebelde, dándole las gracias al que se lo echa en rostro.

Y mientras al Sr. Aparisi, que, leal enemigo, aplaude al gobierno en lo bueno que ha hecho, le avisa, únicamente le avisa los escollos que se presentan siguiendo la marcha que sigue, y le aconseja los medios de evitarlo; para este no hay solo palabras desdeñosas.

Para las doctrinas democráticas ni una censura, ni una alusion, ni la manifestacion mas indirecta de que son falsas, trastornadoras, peligrosas, simplemente prematuras, «el Sr. Rivero ha sostenido sus opiniones de siempre.»

Este es todo el correctivo que á tales opiniones ha puesto el general O'Donnell.

Para la doctrina que defiende el señor Aparisi, la burla y el sarcasmo «su señoría ha recordado aquellos felices tiempos en que no se pagaba, en que no habia Hacienda, en que no habia marina y en que nuestros arsenales se arruinaban.»

No, el Sr. Aparisi no recordaba época determinada; el Sr. Aparisi recordaba los grandes principios incrustados en la sociedad española en todos tiempos, la fe, el patriotismo, la lealtad de nuestros mayores.

No, el Sr. Aparisi si recordó épocas fueron aquellas en que no se pagaba mas que lo necesario, en que no se despojaba á nadie de sus bienes, en que 400 buques caian sobre Tunez, y resistiamos á Inglaterra, Francia, Turquía y Holanda, y nos temblaba el mundo, y el nombre español henchia la redondez de la tierra.

El Sr. Aparisi, si recordaba tiempos, recordaba aquellos tiempos en que nuestros embajadores á quien se disputaba la preeminencia en la Iglesia, cogian á otros embajadores en brazos y los metian en un sepulcro, y en que amenazaban, contestaban en país estranjero: «en cualquier parte donde yo esté, estoy en España, porque allí alcanza el brazo omnipotente de mi Señor.»

El Sr. Aparisi, si recordaba tiempos, recordaba aquellos en que un grande de España, en cuyo palacio se habia alojado un ilustre estranjero, lo entregaba á las llamas porque un español no podia cobijarse bajo un techo que habia abrigado á un traidor.

La representacion de estas ideas, defendia el Sr. Aparisi; de estas ideas que van desapareciendo al impulso de la revolucion.

Guarde el señor general O'Donnell sus alabanzas para los grandes hechos actuales, las notas, postrándose servilmente á los pies de Inglaterra, que como Dios al mar, decia al gobierno español «no pasarás de aquí»; los protocolos, firmados por nuestra soberana y desdeñados por el semi salvaje emperador de Marruecos, las rebeliones, que ponen á un capitan general bajo el nivel del Herrador de Loja; las hazañas esteriores, que permiten á gobiernos incivilizados apedrear á nuestros embajadores, asesinar á nuestros conciudadanos, y sufren, ¡oh mengua! en nuestra misma tierra al representante del usurpador de los bienes de la Iglesia, con atrevimiento bastante para espoliar al mismo tiempo á España, diciendo: «¿Qué me importa la cólera impotente de esa débil nacion?»

Por Dios, que al considerar las glorias del general O'Donnell, casi nos arrepentimos de haberle atacado. La simple enunciacion de los hechos nos hubiera evitado tan enojosa tarea.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Ayer ha sido un gran dia; dia fecundísimo en los fastos liberales.

Vayan oyendo nuestros lectores.

El Sr. Vega Armijo ya es ministro de Fomento, nombrado por S. M., aunque la *Correspondencia*, órgano de un gobierno constitucional, habia dado á entender por dos dias que no lo habia nombrado todavía el duque de Tetuan.

Y este nuevo ministro no es así como quiera un ministro mas, pues, segun cuenta tambien la *Correspondencia*, antes de aceptar echó un discurso al señor duque que no hemos podido entender. Dice ese periódico que el señor marques dijo: «que era representante de la gran fraccion política que representa la union liberal sin proceder de los antiguos partidos.»

Sigamos copiando á la *Correspondencia*:

—«Que el general aceptó sin reserva las imparciales y atinadas observaciones del marques, y que esta es una garantía mas de porvenir para la situacion actual.»—

Repetimos que no lo entendemos; pero parécenos que este ministro ha de dar algunos malos ratos al ministerio.

Por lo demas, nuestros lectores no habrán olvidado la conducta del señor marques de la Vega de Armijo en las últimas sesiones y lo imparcialmente que presidia al Congreso.

Continuamos contando, que materia no falta.

El duque de Sexto es gobernador de Madrid, y aunque por ahora conserva el corregimiento, dice la *Epoca* que es probable que ese puesto lo ocupe el vizconde del Ponton.

Segun la *Epoca* y la *Correspondencia*, al saberse el nombramiento del Sr. Vega Armijo, *instintivamente* pensaron los diputados en nombrar vicepresidente del Congreso al Sr. Cánovas del Castillo.

¡Solo estos periódicos pueden creer en que se haga nada instintivamente en el Congreso!!

Hasta aquí los frutos de la política liberal no son muy sabrosos, para la gente resellada, á pesar del discurso del señor Vega Armijo protestando ser representante de una fraccion que no procede de los antiguos partidos.

Hay, sin embargo, para todos.

La *Correspondencia* y la *Epoca* han oido:

—«Que se ha ofrecido una plaza de Consejero de Estado á D. Fermin Caballero, y que este la ha rehusado; pero asegurando que está completamente conforme con la marcha del gobierno.»—

—«Y que van á ser nombrados consejeros de Estado, dos ó tres diputados progresistas.»—

No es esto solo.

Los periódicos citados tienen por probable que será nombrado ayo del príncipe de Astúrias... ¿quién dirán nuestros lectores?

¡EL SEÑOR LUXAN!!!

Todavía mas.

La Epoca dice «que no sabe si algun dia, por el progreso de las necesidades públicas y de las mejoras que han de realizarse en un vasto ramo de la administracion, se ensanchará la base del gobierno creando un nuevo departamento y dando entrada á alguno de los hombres públicos que mas se han distinguido apoyando esta situacion política y que parecen mas indicados para ocupar un puesto en los consejos de la Corona.»

¿Quién será este mortal afortunado al cual se le deberá que se aumente el número de los ministerios?

No ha concluido aun.

La misma *Epoca*, interpretando sin duda al general O'Donnell, y ya que á tantos se ha contentado con empleos, echa una mirada á las oposiciones, y las dice:

—«La legislatura promete ser larga, si hemos de juzgar por los asuntos que el gobierno desea queden despachados por los Cuerpos Colegisladores.

Despues de la ley de presupuestos, cuyo exámen ocupará probablemente todo el mes de enero, el Congreso continuará los interrumpidos debates sobre la ley de imprenta, y se consagrará á la importante ley de ascensos militares, ya aprobada por el Senado.

Entretanto el alto Cuerpo, ademas de las leyes sobre intereses materiales que tiene pendientes podrá dedicar sus tareas á la ley sobre gobiernos de provincia, que examinó ya el Congreso. Esto sin contar otros negocios de menor trascendencia. Todo indica, pues, que las sesiones habrán de prolongarse hasta el término de la primavera por lo menos.»—

Felices y bienaventuradas oposiciones; ¿qué mas podeis exigir del gobierno á quién combatís?

¡LAS CORTES ABIERTAS HASTA LA PRIMAVERA!!

Estamos seguros que á favor tan señalado no dejarán los que le reciben de corresponder debidamente.

D. Leopoldo, sois el político mas profundo que ha conocido España.

Dicen ademas los ministeriales:

—«Que á D. Manuel Bermudez de Castro se conferirá la presidencia del tribunal de Cuentas del reino, y que el mismo tribunal viene de ministro el Sr. Llorente, hoy gobernador de Barcelona.»—

Y para hacer ver que no solo se ocupan los periódicos del gobierno de los destinos que se dan, sino de los que se darán, uno de ellos la *Epoca*, nos dice que se ha renunciado al proyecto de nombrar a

(1) Este folleto se espende en las oficinas de *La Regeneracion*, calle de Gravina, núm. 21, á 16 maravedises, ó sea un sello de cuatro cuartos.

marques de Novaliches para la direccion general de ingenieros y de hacer una combinacion que permitiera conferir de nuevo al duque de **Ahumada la direccion** de la Guardia civil.

Nos parece bastante grave todo lo que se refiere á la actitud en que el Sr. Olózaga ha colocado al partido progresista, para dejar de tomarlo en cuenta y participárselo á los lectores de LA REGENERACION.

Bajo la forma de una carta anónima, la *Correspondencia*, no sabemos con qué propósito, **publica lo siguiente:**

—«*Madrid* 17.—La primera parte del discurso de Olózaga disgustó á Madoz y sorprendió á la mayoría de los diputados *puros*. Pero quien reveló desde luego su desaprobacion fue Madoz. «Yo no seguiré á D. Salustiano hasta ahí,» dijo á varias personas. Tambien habló en seguida con Olózaga: ¿qué? lo ignoro; pero no tengo duda de que el distinto tono del jefe de la minoría al dia siguiente fue efecto de esta conversacion. Madoz, sin embargo, no se dió por satisfecho ni disimuló su disgusto. Interrogado por varios diputados ministeriales qué pensaba del discurso de Olózaga, callaba ó repetia la consabida frase: «Hasta ahí yo no seguiré á D. Salustiano.» Pero con sus amigos fue mas esplícito, y dentro del Congreso no ocultó á sus compañeros de minoria que él no podia seguir á Olózaga porque mas allá de lo *existente* no habia mas que una revolucion espantosa que pasaria por encima de progresistas y demócratas, ó la guerra civil con todos sus horrores, soluciones ambas á que no contribuiria jamás.

Esta disposicion de ánimo de Madoz, comun á aquellos diputados puros, que ademas de progresistas son hombres de grande fortuna, produjo la junta del domingo; pero al reunirse esta ya los diputados *puros* iban en lo general bajo distinta impresion de la que podia esperarse en vista del lenguaje que muchos de ellos usaban el dia anterior. La *Correspondencia* en su afan de dar noticias, lo cual permítame V. que se lo diga, la hace cometer á veces imprudencias, habia revelado la division que amagaba á los progresistas, y algunos de los que envidian la popularidad ó populachería del Sr. Madoz querian desautorizarle suponiéndole mas ó menos acomodaticio para con los gobiernos; y así fue que en la junta del domingo hubo dos empeños formales: el de los progresistas en no aparecer divididos, y el de Madoz en presentarse á sus compañeros como el hombre que todo lo sacrifica al interes de su partido.

Si se declara que los ataques de los progresistas se dirigen solo á los ministros, refieren que dijo el Sr. Madoz: «yo ratificaré cuanto ha manifestado el Sr. Olózaga sobre influencias absolutistas: si la reunion no quiere hacer esta declaracion, yo, que no trato de poner obstáculos á mi partido, me marcharé á mi casa, porque no quiero ser cómplice de una revolucion cuyo alcance nadie puede prever, ni de una nueva guerra civil.»
—«Yo no tengo inconveniente, cuentan que contó despues de largos debates el Sr. Olózaga, en declarar que solo me he dirigido á los ministros, pero no diré una palabra en contra de las opiniones que particularmente he manifestado. Y en efecto la reunion convino en que Olózaga hiciera la declaracion que habia ofrecido, y que Madoz á nombre de todos ratificara la opinion unánime de la minoria progresista favorable á lo dicho por Olózaga sobre influencias estralegales.

Esto se acordó y esto vino á hacerse; pero ¿podia ninguno esperar que Madoz estuviera tan duro con el ministerio, ni tan poco esplícito en favor de la dinastía? No; y sin embargo, esta conducta tiene una esplicacion sencillísima. Madoz es monárquico, ama á la Reina, y no lo oculta; pero Madoz es hombre de partido, leal y consecuente, y tiene el gran defecto de amar demasiado la popularidad de los suyos. Lo que publicó la *Correspondencia* el sábado le amostazó, y los elogios que le dirigió al duque de Tetuan le parecieron la confirmacion de los cargos que le habian dirigido sus propios amigos, y rompió por todo, y quiso probar á todos que no tenia nada que ver con palacio ni con el ministerio. Aquí tiene V. esplicado el logogrifo progresista en la cuestion del mensaje. Si acepta V. y publica este escrito, no será el último con que entretenga á los lectores de la *Correspondencia*.—*El Duende del Congreso.*»

Increible parece que se haya dado publicidad en un periódico ministerial á esta carta, sin ponerle el menor correctivo, y dejándola correr como si tratase de simples noticias.

¡Es tanta la ceguedad del gobierno, que sus órganos en la prensa se constituyen ya en propagadores de un hecho tan grave como el de anunciar la existencia de un partido anti-dinástico?

Si las noticias que la *Correspondencia* da, las tiene por exactas; ¿por qué no dice lo que el gobierno se propone hacer á vista del carácter alarmante que van presentando las oposiciones liberales?

¿O es que se conceptúa indiferente que haya ó deje de haber quien descaradamente dirija sus ataques contra la dinastía?

Confesamos que el aire revolucionario que se respira, nos va haciendo creer que no sin razon evocaba dias pasados el señor Rios Rosas aquella célebre esclamacion del Sr. Olózaga:

¡Dios salve al pais! ¡Dios salve á la Reina!!

Como presumiamos, el Sr. Zorrilla á poca costa, y con discursos improvisados, va á ganarse gran popularidad.

Su interpelacion sobre el colegio del Escorial, pone en el caso al *Pensamiento* de recomendarle al pueblo católico de España, escribiendo estos oportunos párrafos:

—«El espíritu del *divino* Batllés, ha empezado á chispear en los progresistas *puros* y los curas y las cosas eclesiásticas son el blanco contra el cual se dirige aquel espíritu.

Dígalo sino la interpelacion que ayer esplanó el Sr. Ruiz y Zorrilla sobre el colegio del Escorial. Dicho señor está mal con que en aquel antiguo monasterio se haya abierto una casa de educacion, en la cual sea dirigida la juventud por eclesiásticos é inspeccionada por un príncipe de la Iglesia. Para aquel diputado, á lo que parece, todo lo que no sean colegios en cuya enseñanza tengan parte los divinizadores de la Diosa *razon*, los que acostumbran adorar á Dios en el espacio, no sirven, son focos sospechosos de conspiracion y nidales de futuros reaccionarios.

Su señoría, con el afan de combatir establecimiento *tan peligroso*, no tomó en cuenta que atacaba el sagrado derecho de propiedad, ya negando á los patronos de San Lorenzo el dedicar aquel edificio á lo que mas fuere de su placer, ya oponiéndose á que un ciudadano de cualquier clase ejercite los derechos que le concede la ley.

El Sr. Zorrilla, como buen progresista, no se acordó sin duda, al ocuparse de tal asunto, mas que de aquellos qúe eran los Reyes y este el excelentísimo Sr. Claret.»—

¡Qué satisfaccion para el Sr. Zorrilla, que es católico, ver que sus discursos obligan á recordar al célebre Batllés!

La cuestion de si ha de derogarse inmediatamente la reforma constitucional de 1857, va á volver á ponerse á discusion en el Congreso, porque el Sr. Alfaro Sandoval ha obtenido ayer tarde autorizacion de las secciones para apoyar una proposicion de ley derogando los artículos que añadieron á la Constitucion de 1845, que establece la senaduría por derecho hereditario, y hacen objeto de una ley los reglamentos de los Cuerpos colegisladores.

D. Leopoldo, ¡qué gusto!

¿Puede haber discusiones mas provechosas?

¿No sabemos cómo la *España* en su larga carrera, no ha aprendido á conocer á los hombres del liberalismo.

Uno y otro dia protestará contra que la llamen *absolutista*. pero en vano. Con ese apodo los liberalistas hacen camino, y no hay que cansarse en quererles obligar á variar de método.

¿Sostiene la *España* los grandes intereses de la nacion, saliendo á la defensa del catolicismo y la monarquía?

Pues *absolutista* será llamada como llaman los liberales á todos los que en esa noble empresa estamos empeñados.

Escribe hoy la *Discusion* un artículo, en el que apoyándose en palabras de los Sres. O'Donnell y Posada Herrera, dice: que el gabinete actual ha reconocido la legalidad de la democracia.

Podrá este periódico tener razon contra el ministerio; pero es seguro, que las leyes, de las cuales el ministerio se olvidó, no consienten la existencia de un partido que cuando se le pregunta si reconoce la monarquía y el catolicismo, responde diciendo, que no puede esponer su opinion, porque el Código la considera como un delito.

Terrible responsabilidad pesa sobre el gobierno que en ocasiones solemnes se ha dejado vencer por un bando que ha llevado su osadía hasta el punto de aceptar como suya la insurreccion de Loja, donde se gritó muera el Papa y muera la Reina.

¿Se negará en vista de esto la oportunidad con que el Sr. Aparisi dijo que la revolucion venia, no porque el pueblo español la trajese, sino por la impotencia de los gobiernos?

Anoche hemos oido, que á pesar de negarlo los ministeriales, no tardará en haber nueva modificacion en el ministerio.

Dícese que el Sr. Vega Armijo pasará á Gobernacion, Posada á Estado, Calderon Collantes á Roma y Cánovas del Castillo á Fomento.

Segun las últimas noticias que de Filipinas se han recibido, el general Lemery pensaba hacer uso de la autorizacion que para regresar á la Península tenia en su poder, en atencion á haberse agravado sus padecimientos del estómago. Si este hecho se realiza, dicen los ministeriales, y el general Lemery volviera á su puesto de jefe del cuarto de S. M. el Rey, creen algunos posible que el general Marchesi obtuviera el mando superior de las Filipinas.

Ya está habilitado el Sr. Mayano para sostener su proyecto de ley sobre el matrimonio.

El artículo mas importante, el que no citamos cuando hablamos de este delicadisimo asunto, dice que los hijos antes de cumplir 23 años y las hijas antes de cumplir los 20, no podrán absolutamente casarse sin el consentimiento de los padres, incurriendo en la pena de exheredacion á voluntad de los padres los que se casen sin su licencia. Los ascendientes autorizados para prestar su consentimiento no necesitan espresar la razon en que se fundan para rehusarle y contra su disenso no se admitirá recurso ante nadie.

Sabemos de un diputado que en estos últimos dias y solo por el correo, de uno de ellos recibió 150 cartas, cada una de las cuales, traia, por lo menos, dos peticiones.

Y esclamaba.—¡Esto es horrible! ¿Cómo puede atenderse á tantos?—

El que le escuchaba y oia sus propósitos de no volver á ser diputado por libertarse de las exigencias de los electores, decia para sus adentros:

¿A qué número ascencenderá el total de las pretensiones de los 206 si uno solo suma 300?

¡Cuantas injusticias habrán de cometerse para satisfacer tanta exigencia!

Ha sido nombrado arcipreste del partido de Torrelaguna por el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Sr. D. Antonio de la Peña, cura párroco de Garganta.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Cuando ayer nos dirigimos al Congreso, encontramos muchos diputados en la calle, y digimos:—hoy el parlamentarismo no promete,—con que á paseo.

Nuestros lectores se contentarán por lo tanto oyendo lo que acerca de las sesiones de ayer cuentan nuestros colegas.

Parece que el incidente mas notable ocurrido en el Congreso fue la interpelacion anunciada del Sr. Sagasta.

Hé aquí cómo la refiere la *Discusion*:

El Sr. ministro de la Gobernacion en la sesion de ayer nos recordó á los muchachos que desafiados por otro en quien reconocen mas fuerzas, le dicen, «pega tú primero,» y que despues de recibir un fuerte empellon añaden: «ven á pegarme á mi calle.»

Estos muchachos, cuando consiguen ser pegados en su calle, echan á correr y se meten en su casa ó en la tienda de un compadre.

El gobierno supone un estado de libertad de imprenta envidiable. El Sr. Sagasta lo desmiente y añade que se puede probar la falta de verdad del aserto ministerial.

El gobierno replica «que eso lo veriamos.»

El Sr. Sagasta dice: «yo lo pruebo con documentos,» y anuncia una interpelacion.

Entonces es cuando el gobierno se hace muchacho, y dice: «pues pega tú primero.»

El diputado le conoce el miedo, y se cuadra, y se suelta con las siguientes palabras: «Pues cuando V. tenga gana de reñir avise, y yo vendré prevenido.»

El señor ministro de la Gobernacion se escusa, y supone que el diputado es quien pide plazo, supuesto que tiene que prevenirse... Es el cuento de nunca acabar.

Resúmen: *El Sr. Sagasta*: Yo vengo de guerra; ¿hay quien se bata conmigo?

El presidente de la Cámara (despues de esperar en vano una respuesta del ministro): «Orden de l dia: suplemento para carreteras.»—

En el Senado concluyó su discurso el marques de Novaliches.

Véase cómo lo juzga las *Novedades*:

«La sesion de ayer la ocupó toda entera el señor marques de Novaliches; pero ¡qué discurso! insípido y sin color, afirmando y negando á un mismo tiempo la misma cosa, en lucha abierta con la lógica y la gramática, hacia y deshacia frases, construcciones y concordancias puramente vizcainas: fue un discurso de tres horas, del que solo podemos y debiéramos decir una palabra. Su señoría hizo un discurso vicalvarista; en él se encontraba el sí al lado del no, la aprobacion al lado de la reprobacion, el dia revuelto con la noche.»

La *Discusion* á su vez dice:

«El señor ministro de Estado pidió la palabra para contestar á los bien fundados cargos del marques de Novaliches.»

¿Puede darse un espectáculo mas delicioso?

¿Quién podrá saber en vista de estos juicios lo que ha sido el discurso del señor Novaliches?

¡Ah, famosos sectarios de la independencia, de la razon, y cuántas pruebas nos dais de la falacia de vuestras doctrinas!

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 18 de diciembre de 1861.

Se leen los dictámenes de la comision de examen de calidades relativos á los señores duque de Gor, marques de Mirabel y D. Vicente Bayo y son aprobados sin discusion.

Juran y toman asiento los señores marqueses de Camarasa y Mirabel, duque de Gor y D. Vicente Bayo.

El señor marques de NOVALICHES empieza resumiendo lo dicho en el dia anterior, creyendo se habia cometido error en llevar á Africa las notabilidades militares, en levantar un fuerte en la embocadura del rio Martin, en haber fijado como base de las conferencias la posesion de Tetuan y su bajalato, y la conservacion de esto hasta que pagaran lo estipulado despues, y hace un cargo por que se varió tan pronto de opinion acerca de Tetuan, pues antes de fijar la primera condicion debieron haberse conocido todas las circunstancias de aquella ciudad: esplica como no ha sido cumplido el tratado de Vad Ras por el sultan de Marruecos; las hostilidades de una de las kabilas al frente de Melilla y los asesinatos de algunos españoles, prueban no habia deseo de conservar la paz; en punto al trazado de límites, los encargados de fijarlos por parte de Marruecos se negaron á comprender en ellos la bahía de Benzú; se ocupa de los demas artículos hasta el 12, y prueba no haberse cumplido ninguno.

Observa que por un nuevo convenio entre Muley y Merri, se anuló el art. 9.° del tratado de Vad-Ras y despues de negar al gobierno el derecho de alterar este sin la intervencion de los cuerpos colegisladores; observa no llegó á ser ratificado por el Sultan de Marruecos á pesar de haberlo sido por nuestra Reina, como para obligarle á ratificar el convenio, se reunió la escuadra en Algeciras y al saberlo el Sultan mandó se hiciesen demostraciones hostiles á los españoles; en este caso el cónsul general reclamó á Muley y le pidió esplicaciones, quien las dió diciendo que estaba en su derecho; á consecuencia de esto se procuró avenencia sustituyendo á Tetuan por Mogador hasta el cumplimiento de lo que se estipulase, añadiendo que esto prueba que el gobierno carecia de principio fijo.

El sultan se negó á admitir este cambio y entonces el gobierno declaró á Tetuan parte integrante de la monarquía española y al comunicarse esta resolucion al sultan, contestó insistia en lo dicho anteriormente, es decir, la evacuacion de aquella ciudad, pero á pesar de que se creia que Tetuan era nuestro, las conferencias siguieron sin duda, puesto que despues se ha hecho otro tratado.

Censura las demostraciones de aprecio y cariño dadas á Muley, que nada ha hecho para merecer-

to, y comprende se le hubieran prodigado si por fin tras de nuevas dilaciones hubiera cumplido el tratado de Vad-Ras.

Niega al gobierno el derecho de haber formado el último tratado sin la consulta de las Cortes, pues no se podia creer árbitro de poder disponer de Tetuan, y opina que en ninguna de las conferencias y tratados firmados se ha llenado el objeto de la declaracion de la guerra al imperio marroquí, pues lo único que podria deducirse era la falta de ese objeto.

Y en fin, ni se han levantado las armas de España echadas á tierra por los kabilas, ni se ha castigado á los que hicieron este ultraje y provocaron la guerra; y concluye diciendo que si el gobierno cree puede sacar algun provecho del debate, no la retirará, pero sino la admite, lo hará.

Se suspende la discusion y se levanta la sesion á las seis menos cuarto.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 18 de diciembre de 1861.

El Sr. QUINTANA anuncia una interpelacion al gobierno de S. M.

Se dió cuenta de varios documentos de que quedó enterada la Cámara.

Se lee una proposicion firmada por varios individuos de la minoría progresista, para que el Sr. Salaverría traiga ciertos espedientes de consumos de algunos pueblos, y el Sr. Zorrilla la apoya, manifestando que su objeto es conseguir que la ley se cumpla mientras no se reforme, y examina la forma en que ha sido perjudicado el Burgo de Osma, capital del distrito que representa, tratando de probar que hay contradiccion entre algunos artículos de la ley y la instruccion para plantearla, y ruega al señor ministro que no haga de este asunto cuestion de partido. En seguida entra á examinar otro caso ocurrido en otro pueblo.

El Sr. SALAVERRIA dice que el Sr. Ruiz Zorrilla no ha hecho mas que repetir lo que manifestó ayer, y que no debe añadir mas á lo que contestó ayer.

El Sr. RUIZ ZORRILLA asegura que, puesto que se elude la cuestion, se presentará una nueva proposicion. Puesta á votacion, queda aprobada.

El Sr. QUINTANA pregunta al señor ministro interino de Fomento, si tiene noticia de la manera inconveniente y atentatoria á la propiedad con que los encargados de establecer el servicio telegráfico entre Asturias y Santander, están llevando á cabo su cometido.

El Sr. POSADA HERRERA asegura, que si tuviera conocimiento del hecho, lo hubiera ya evitado: pero que cree no haya completa exactitud en el hecho denunciado; y que si la hay tratará de corregir todo esceso, á cuyo fin puede el señor Quintana enviar los antecedentes que posea.

El Sr. SAGASTA anuncia una interpelacion sobre la cuestion de imprenta.

El Sr. POSADA HERRERA dice que señalará dia para tratar del particular, puesto que el señor Sagasta dice que quiere traer algunos documentos al efecto.

Se lee el proyecto de ley concediendo un crédito supletorio al ministerio de Fomento.

El Sr. MARTIN (D. Meliton) combate el proyecto porque cree que las razones que lo motivan es la falta de buenos principios en la administracion; abusos cometidos; la centralizacion escesiva; el vicioso sistema de administracion y contabilidad para las obras públicas.

El Sr. NUÑEZ DE PRADO dice que varias opiniones del Sr. Martin son equivocadas, pues no son atribucion de los ingenieros muchas de las que les atribuye, y combate otras varias ideas del mismo, procurando defender al cuerpo de ingenieros de algunas inculpaciones que cree le ha inferido el orador.

Los Sres. Martin y Nuñez rectifican.

El Sr. POSADA HERRERA, dando en algunos puntos la razon en tésis general al Sr. Martin, cree que para llegar á establecer el sistema que este señor desea, es necesario marchar poco á poco, como se viene haciendo, puesto que se han adoptado ya resoluciones en este sentido.

Dice que no tienen los ingenieros culpa ninguna en que falte dinero, sino en la actividad estraordinaria desplegada por los contratistas en este año por efecto de circunstancias varias.

Se procede á la discusion por artículos, y se aprueban sin discusion los tres artículos de que se compone, levantándose en seguida la sesion.

PARTES Y NOTICIAS.

SESIONES DE LAS CORTES DE TURIN.

La sesion del dia 4 comenzó por un discurso del diputado Ricciardi, quien, segun su mismo dicho, está reputado por un hombre escéntrico. Conforme, sin duda, á este carácter que la generalidad le apropia, dijo que el brigandismo no se habia acabado en Nápoles, «ni mucho menos,» y añadió que aunque el ejército piamontés es fuerte, convendrá que no se meta en aventuras contra Austria hasta que lo sea algo mas.

Por lo que este liberal dijo, suponemos que debe haber estado huido de su pais, pues habló de haber pasado muchos años en Francia, pueblo que dijo amaba, porque habia tenido allí familia. Tambien suponemos que este liberal debe ser viejo, porque pidió que se den algunas recompensas á los eminentes patricios que en 1821 comenzaron en Italia á conservar vigente la ley y libertad.

Pagado este tributo á las debilidades de su escuela, el Sr. Ricciardi la tomó con la Hacienda, y dijo:

«Pasando ahora á hablar de Hacienda, ¿qué vemos? Vemos quinientos millones de empréstito, comidos antes de ser recolectados, y vemos la imposibilidad de encontrar mas.» No cayendo este buen señor, ó no queriendo caer en la cuenta de que por medio de las recompensas que pedia para los respetables patriotas ancianos, no logrará el gobierno turinés salir de apuros, la tomó con cada uno de los ministros, que dijo recetan y rajan sin contar nunca con el de Hacienda, y tambien denunció el despilfarro con que se ha dotado á los gobernadores de provincia y otros funcionarios, que por lo visto son patriotas jóvenes.

Refiriéndose á los asuntos de Nápoles, propone el orador la conveniencia de que se estudien detenidamente, y acusa al gobierno porque ha quitado sus leyes á los napolitanos antes de que Italia *estuviese hecha.*

El presidente, muy amostazado por lo dicho de las leyes napolitanas, dice que el Parlamento será italiano, lo mismo reunido en Roma que en Turin.

El amonestado orador declara que respeta las decisiones de sus colegas: habla del brigandismo napolitano y de los errores que se han cometido en su represion, y propone para él como remedio infalible, que los diputados se vayan á charlar en Nápoles el año que viene.

Con anuncio y retintin del que presidia en la sesion, se levantó á hablar, despues del Sr. Ricciardi, el Sr. Ratazzi, de cuya persona y viaje reciente á Paris se ha hablado en Europa durante mas de quince dias.

«Las cuestiones de Roma y Nápoles, comenzó diciendo el presidente del Congreso turinés, pueden ser exminadas desde dos puntos de vista diferentes, segun que se las considere respecto á lo pasado ó á lo porvenir. Declaro que no quiero examinarlas respecto al pasado, porque este exámen no proporcionaria la concordia de voluntades, que tanto necesitamos.» (Su señoría no creyó conveniente añadir que el conjunto de infamias, cohechos, traiciones y asesinatos que forman aquel glorioso pasado, no era para ser escrito por los taquígrafos, y siguió la regla de conducta que le dejó trazada el difunto Cavour, cuando preguntándole por el paradero de unos centenares de millones de reales, que no se sabian á dónde habian ido á parar, contestó invocando el patriotismo de los diputados para que echaran una losa sobre la sentina inmunda y sangrienta que se los habia tragado.) Todo esto tuvo el Sr. Ratazzi la habilidad para encerrarlo en la frase de la concordia de voluntades; despues continuó diciendo:

Seria un error creer que las dificultades que se oponen á que alcancemos nuestro objeto son obra del gobierno actual, y yo no me atreveria á asegurar que si otros dirigiesen el timon del Estado, habrian llegado ya á Roma.

Tampoco podré afirmar que los medios que se han empleado sean los mejores y mas á próposito, ni que el ministerio tuviese una gran confianza en su eficacia, pues, como hemos visto, á la primera negativa que ha sufrido, los ha retirado sin insistir de modo alguno; pero ¿de qué sirven, repito, estas recriminaciones? Entremos en la vardadera cuestion.

Roma, que es italiana, debe ser la capital de Italia; así es que un orador que me ha precedido ha dicho muy bien al afirmar que sobre este punto no podia haber ya discusion, puesto que el Parlamento mismo, por una votacion solemne, habia pronunciado ya su decision irrevocable.

Pero Roma está actualmente en poder del Pontífice, poder que está protegido por las tropas francesas. ¿Puede pensarse en emplear la fuerza para obtenerla? Creo que nadie piense en ello. Pero ¿cesará la ocupacion francesa? ¿Es posible que Francia quiera siempre privarnos de nuestra capital?

Por mi parte tengo la firme conviccion de que Francia desea tanto como nosotros, por lo menos, que cese la ocupacion, y creo ademas que esto la interesa mucho. La ocupacion no agrada en Francia al partido liberal, está muy lejos de satisfacer al partido reaccionario clerical, que aspira á mucho mas, y no agrada tampoco al Pontífice mismo, el cual ¡cosa singular! al mismo tiempo que se aprovecha de la seguridad que le dan las bayonetas francesas, desconfia del gobierno frances, y cuando necesita pedir consejos se los pide á Austria.

Francia, pues, tiene tanto interes como nosotros en que sus tropas abandonen á Roma: y por mas que otra cosa se haya dicho en contrario, Francia todavía desea vivamente que se realice el grande hecho de la unidad italiana. Seguramente, despues de la paz de Villafranca el gobierno frances creyó que nosotros no podiamos aspirar mas que á formar una Confederacion; pero aquel gobierno, cuerdo é ilustrado, no tardó en volver sobre sí, y vió que si tomaba la determinacion de oponerse á la unificacion, no haria mas que aumentar inútilmente el número de nuestras dificultades. Como prueba de que sus intenciones han cambiado, y de que realmente nos son favorables, me basta citar dos hechos: la no intervencion y el reconocimiento del reino italiano.

Notad bien, señores, que la no intervencion que ha prevalecido, merced á Francia, relativamente á Italia, no es aquella que proclamaron los gobiernos franceses de otras épocas; aquella era una no intervencion fria y casi indiferente, que dejaba el terreno libre á las represiones crueles de Austria. Solo el segundo imperio es quien ha proclamado una no intervencion que ha sabido hacer respetar con las armas en la mano. Recordad tambien que ese mismo gobierno, al reconocer el reino italiano despues que nuestro Parlamento habia declarado por una votacion solemne que aspiraba á tener á Roma como capital necesaria, ha aprobado implícitamente nuestra decision.

Francia no puede tener dos políticas respecto de nosotros: ó desea que seamos débiles y estemos divididos, y quiere por este medio que Italia sea su humildísima servidora, ó nos quiere fuertes y unidos á fin de que nuestra nacion le sea útil como aliada. Ahora bien, señores, si nos hubiese querido débiles y desunidos, no habria derramado por nosotros su sangre en Magenta y Solferino. No, no: Francia nos quiere fuertes, porque tiene con nosotros mancomunidad de intereses y desea tenernos á su lado en los dias de peligro.

El gobierno frances, quede sentado, nos es favorable. ¿Quereis ahora saber cuáles son nuestros adversarios en Francia? Los clericales y esos volterianos y protestantes de que nos hablaba un orador, que nos dejan delante á Roma como tropiezo, y que son nuestros enemigos mas encarnizados. Estos hechos, señores, he tenido ocasion reciente de comprobarlos por mi mismo en el viaje que hecho á Paris, en donde he podido convencerme de cuáles eran los sentimientos respecto á nosotros de los personajes mas notables.» (Los apreciables redactores del *Siècle*, la *Presse* y el *Journal des Debast*, y un par de docenas de estimables y reputados individuos de la polaquería bonapartista).

»Pero una vez que he recordado mi viaje, permitidme decir una palabra relativamente al objeto que la malevolencia le ha atribuido. Se ha dicho que habia yo ido á Paris para buscar allí una cartera: ahora bien, en mi carrera pública, que dura hace catorce años, he sido cuatro veces ministro, y siempre me he retirado voluntariamente, cuando he creido que mi obra no podia ya ser útil al pais. No seré yo, señores, quien vaya á buscar una cartera á Paris ó á Lóndres; las carteras en un gobierno constitucional, solo se reciben del Parlamento.

No he ido allí por encargo de nadie; pero una vez en Paris, me di yo uno á mi mismo. Persuadido de que la alianza francesa era provechosa á Italia, quise dar á conocer en Francia cuál era nuestra verdadera situacion y abogar con mi débil voz por nuestra causa. Tal fue mi objeto y tal mi comision. Si hay calumniadores que piensen de otro modo, no diré que solo quiero contestarles con el desprecio del silencio, sino que mi honor me prohibe darles satisfaccion.

Si Francia retira sus tropas de Roma, es indudable que muere el poder temporal; mas parece necesario que antes la opinion pública adquiera la conviccion de que el poder espiritual será mas libre cuando el poder temporal deje de existir. Cuando se haya generalizado esta opinion, habrá triunfado, y entonces Francia, tenedlo por seguro, se apresurará á retirar sus tropas. Entretanto, debemos dejar alguna vez de pensar en Roma para pensar en nuestra organizacion interior. Cuando esta se halle bien organizada, podremos decir que hemos dado un gran paso hácia la solucion de la cuestion romana.

Seguramente la empresa de nuestra organizacion interior es muy árdua y ofrece innumerables obstáculos que provienen de nuestros enemigos, los partidarios de los príncipes desposeidos, los clericales y reaccionarios de toda especie.

Es preciso que el conjunto de la administracion interior esté bien arreglado; es preciso que el gobierno emplee en esta importante gestion toda la energía, toda la actividad posible; es preciso que las leyes sean ejecutadas, y sobre todo, que la Hacienda esté bien organizada.»

Su señoría declara que el presupuesto del Estado deja cada dia mas cola, y para cortarle algo propone que se disminuyan los gastos administrativos. Todos los liberales se rien de la gracia. El Sr. Ratazzi les acompaña, ocultando su hilaridad por el buen parecer, y para que no se piense mucho en el asunto, y se haya olvidado cuando él sea ministro, acude al ruido de las armas. «Nuestro ejército (dice) tiene algo mas que los 144.000 hombres que nos ha dicho el Sr. Ricciardi; pero es necesario que tenga muchos mas. Sin embargo, conviene examinar bien la gente que entre en él, pues hay muchos enemigos, no solo del gobierno, sino de la dinastía, que no nos darian buen juego.»

Inútil seria ocultarlo; en las Marcas y la Umbría las cosas andan muy mal: los mozos se resisten á entrar en quinta; pero, ¿por qué? ¿Quizás porque antes estaban libres de ella? No, sino porque el clero los solivianta. Es preciso cortar estos males, y si no sirven para ello las leyes que tenemos, se hacen otras.» (Está claro.)

El Sr. Ratazzi afirma rotundamente que la revolucion no tiene por qué temer nada de los gobiernos que hoy se estilan en Europa, escita de nuevo á la concordia de voluntades, y aconseja que se haga guardia nacional á todo bicho viviente, y que á cada bicho se le dé un fusil. El orador recibe grandes aplausos y muchas enhorabuenas.

La sesion de este dia se acabó, diciendo el presidente de la Cámara que, siendo aun temprano, hablase el Sr. Boncompagni, que estaba en turno: este diputado dijo que no le daba la gana, porque ya era tarde, y el Congreso declaró que tenia razon.

Su Eminencia el Cardenal Morlot ha predicado en Paris sobre el dinero de San Pedro. El *Siècle* y los demas periódicos revolucionarios le atacan acerbamente, y emplean las mas absurdas invenciones para combatirlo.

BOLETIN OFICIAL.

La Gaceta de hoy contiene varios reales decretos.

Nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Zaragoza á D. Joaquin Fernandez San Miguel.

Declarando cesante, á instancia suya, á D. Po-

licarpo Atauri y Mecoleta, presidente de Sala en la referida Audiencia de Zaragoza.

Y nombrando para esta vacante á D. Antonio Asensio María y Bonel.

La *Gaceta* de anteayer publica el siguiente real decreto:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

ESPOSICION Á S. M.

Señora: Uno de los resultados mas importantes obtenidos por el último Concordato, ha sido devolver al episcopado el pleno ejercicio de su autoridad, estinguiendo los privilegios ó costumbres que de cualquiera manera la amenguaban. Con tal objeto se estipuló en el art. 15 de aquel solemne convenio «que cesaria desde luego toda »inmunidad, exencion, privilegio, uso ó abuso »que de cualquier manera se hubiera introdu»cido en las diferentes iglesias del reino en favor »de los cabildos con perjuicio de la autoridad or»dinaria.» Y como si no quedase suficientemente esplicado el pensamiento con tan terminante disposicion, todavía se ordenó, para mas aclararlo, en el art. 3.° del real decreto de 17 de octubre de 1851, dictado de comun acuerdo de las dos potestades, «que los Prelados enunciados (los »muy reverendos Arzobispos y reverendos Obis»pos) habian de entrar desde luego en el pleno »ejercicio de las funciones y prerogativas que se »les conferian por los arts. 14 y 15 del referido »tratado.» Imposible parecía, despues de estas esplícitas prescripciones, que ocurriesen dudas ni dificultades acerca del particular. Así ha sucedido, sin embargo: en algunas iglesias han surgido, moviéndose cuestiones tanto sobre la observancia de ciertos privilegios, usos y costumbres, cuanto sobre la subsistencia de varios estatutos capitulares, cuyo vigor es incompatible con el principio indicado. Verdad es que los antiguos estatutos de las iglesias continuarán rigiendo, en lo que no se opongan á la plenitud de los derechos episcopales y disposiciones concordadas, hasta que legítimamente se pongan en práctica los nuevos en que, con asiduidad, se ocupa este ministerio, promoviendo con incesante eficacia su conclusion. Pero esta habrá de tardar aun; y siendo urgente facilitar entretanto á los Prelados el libre y espedito ejercicio de los derechos que les asegura el Concordato, proveyendo al mismo tiempo á la paz y buena armonía que debe mediar entre los Obispos y su Senado ó cabildo, y removiendo ademas toda ocasion de que se reproduzcan dudas y disputas como las que, no obstante el espreso contesto de los referidos artículos, se han promovido, tengo la honra de proponer á V. M., despues de haber conferenciado con el muy reverendo Nuncio apostólico, y con su acuerdo, se digne aprobar el siguiente proyecto de decreto.

Señora:—A L. R. P. de V. M.—Santiago Fernandez Negrete.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por mi ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el M. R. Nuncio apostólico,

Vengo en decretar lo que sigue:

Artículo 1.° En observancia de lo dispuesto en el art. 15 del último Concordato, y de lo ya declarado al tiempo de su promulgacion en el artículo 3.° de mi decreto de 17 de octubre de 1851, los muy Reverendos Arzobispos y reverendos Obispos usarán del pleno ejercicio de su autoridad ordinaria, que desde entonces les corresponde en sus iglesias catedrales, así respecto de cosas como de personas de los capitulares, sin que les sirvan de embarazo los privilegios, usos y costumbres vigentes hasta la promulgacion referida, ni aun el juramento prestado por los mismos capitulares á las constituciones de sus cabildos.

Art. 2.° En ningun punto de los de visita ni correccion canónica tolerarán derechos ya caducados, y señaladamente el de los adjuntos.

Dado en Palacio á seis de diciembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

Viena 17.—La *Presse* de Viena ha recibido una advertencia por los reiterados ataques contra la Cámara Alta.

El canciller de Hungría no asistirá á la discusion del presupuesto.

Berlin 17.—El *Diario oficial de San Petersburgo* publica una nota enérgica contra la entrada de los austriacos en la Sutorina.

Turin 17.—El *Movimento* publica una carta de Garibaldi á la asamblea del provedimento de Génova. Dice entre otros párrafos: «Estamos cerca de la solucion final de la cuestion nacional. A pesar de los obstáculos creados por el enemigo, por falsos amigos y por los miedosos, debemos acabar de una vez. Callen las rivalidades individuales y dejemos á la historia que juzgue nuestros hechos. Démonos solemnemente punto de reunion en el último campo de batalla al lado de nuestro valiente ejército, y este hallará en nosotros dignos compañeros suyos. El concurso fraternal de todos es la garantía de la victoria.

Se dá por seguro que Francia trata de que Francisco II salga de Roma que se considera aquí como el foco del partido reaccionario.

Se dice que Mazzini está enfermo.

Segun el *Pungolo*, en vista del acuerdo que existe entre Austria y España respecto á la cuestion italiana, Francia é Inglaterra han asegurado á Italia que no la privarán nunca de su apoyo.

Bucharest 17.—Los ministros han abierto la Asamblea valaca. El príncipe está en Jassy. Se espera el firman para unir las Cámaras.

Lóndres 17.—Se asegura que el capitan del *San Jacinto* ha sido ascendido á comodoro por su comportamiento con el *Trent*.

Son falsas las noticias maliciosamente inventadas en Nueva-Yorck, de que los colonos del Sur quemaban los depósitos de algodones, y los esclavos las cosechas y los edificios.

Los Estados-Unidos hacen armamentos considerables, y se preparan por todos los medios á la defensa. No solo interrumpen el servicio regular de vapores con Inglaterra, sino que ha sido informado el comercio del Havre de que el *Fulton*, que estaba para llegar, no haria mas viajes, pues el gobierno le ha fletado para trasportes militares.

Dicen los principales periódicos que á fines de diciembre llegarán á Inglaterra ó los comisarios capturados ó lord Lyons, y que en este último caso empezará inmediatamente la guerra. Todo el mundo espera esto último.

La Reina goza de salud.

Se espera al Bey de los belgas, al de Hannover y á la princesa de Hohenlohe.

Paris 17.—M. Laprade, profesor de literatura francesa en Lyon, ha sido destituido por haber compuesto versos injuriosos al Emperador.

El Congreso americano no solo ha votado gracias á Wilkes, sino que ha votado ademas una resolucion recomendando al gobierno que encierre á los dos comisarios en los *tombs*, calabozos destinados á los condenados á muerte.

Las elecciones primeras para la presidencia de la república del Perú, han sido favorables al general San Roman.

Dicen de la Martinica que en Fort de France esperaban de 700 á 800 hombres la llegada de la escuadra francesa que va á Méjico, para reunirse á ella.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Domingo de Silos, abad.

Cuarenta Horas para mañana 20.—En San Martin (calle del Desengaño), donde se celebra á Santo Domingo de Silos con Misa mayor á las diez, y panegírico que dirá D. Pio Hernandez Fraile, y por la tarde Completas y procesion de reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora de la O en San Luis, predicando por la mañana D. Antonio Herrero, y por la tarde D. Ambrosio Infante.

Continúa la novena de Santa Lucía en San Juan de Dios, siendo orador el Sr. Páramo.

En las Trinitarias se practicarán ejercicios por la tarde, y predicará D. Fernando Carabella.

Concluyen los ejércicios espirituales en la bóveda de San Ginés, y será orador D. Juan Guerra.

La Misa y oficio divino son de Santo Domingo de Silos, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la feria, y en la Misa de la vigilia de Santo Tomás.—*Es dia de ayuno.*

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, ó la de la Correa en Santo Tomás.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La Aurora de la vida.—Se ha repartido el número 47 de esta interesante publicacion, y contiene los artículos siguientes:

Sumario. Artículos.—Las escuelas orientales, por L.—El nido (continuacion), por D. Antonio Arnao.—Historia: España goda, por D. José S. Biedma.—Las flores, por D. E. Hernandez.—La varita maravillosa, por doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Los manjares mas saludables.

Grabados.—Escuela turca.—D. Rodrigo.—Batalla de Guadalete.

Se ha repartido el número 49 del *Museo Universal*, y contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos.—Revista de la semana, por Cuesta.—Los cañones, la pólvora y el fuego griego.—La China y las potencias cristianas, por Janer.—D. Luis de Eguilaz y su comedia la Cruz del matrimonio, por Bustillo.—Estátua de Cárlos V en el Museo de escultura de Madrid.—Proverbios ejemplares Antes que te cases... por Aguilera.—Falsa como una coqueta, por Bastus.

Grabados.—Letra antigua.—Procesion de un casamiento chino. Dibujo hecho en China por un artista indígena, reducido sobre boj por medio de la fotografía.—Retrato de D. Luis Eguilaz.—Vista de Lisboa.—Copia de un cuadro de Adrian Van-Ostade.

—

La *Gaceta de Augsburgo* dice que ha sido negado el derecho de ciudadanía en Baden-Baden al baron de Rotschild, casi por unanimidad del comité de representantes del pais.

—

Parece positivo que tocan á su término las dificultades que se oponian á conceder licencias para edificar en los terrenos que abraza el plan de ensanche de Madrid.

—

El señor baron de Fuente Quinto ha sido nombrado académico corresponsal de la de Buenas letras de Sevilla.

—

Parece que en la próxima estacion se abrirá el teatro de S. M. en Lóndres bajo la direccion del Sr. Bagier, del teatro Real de Madrid.

—

Ha fallecido en Lóndres D. José Carreras y Ferrer, natural de Gerona.—R. I. P.

—

Ha fallecido en la Habana el capitan de navío D. Santiago Ponce de Leon, conde de Casa Ponce de Leon y Maroto.—R. I. P.

—

El periódico *La España Militar* va á hacerse diario.

—

Ha sido agraciado por S. M. con la cruz de caballero de la órden de Cárlos III D. Luis Terry, hijo, por sus buenos servicios prestados durante el tiempo que fue cónsul en la isla de Santo Domingo.

—

Anoche ha fallecido en Madrid el senador del reino Sr. D. Pascual Fernandez Baeza.—R. I. P.

—

Se dice que el Sr. Alvarado será nombrado para un alto puesto en el ministerio de Fomento.

—

Se dice que el Sr. Cánovas del Castillo será elegido por la mayoría para la vice-presidencia vacante en el Congreso.

—

Ha sido nombrado gobernador civil de Madrid, con retencion del corregimiento que hoy desempeña, el señor duque de Sexto.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 18 de de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado. 49-70 c. d.; á plazo. 49-70 y 75 c. fin cor. vol. 49-75 c. 50 y 49-95 fin próx. á vol.

Idem del 3 por 100 diferida, publicado, 43-25.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35 p.

Deuda del personal, no publicado, 20 60.

Acciones del Banco de España, no publicado. 216 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.

París á 8 dias vista, 5-21.

CALENDARIO CATÓLICO

DE

LA REGENERACION,

PARA EL AÑO

1862.

Constantes en nuestro propósito de defender por medio de la prensa las sanas doctrinas del catolicismo, cuyos ritos y dogmas santos se hallan hoy tan combatidos, por la impiedad revolucionaria, impelida y auxiliada por el protestantismo inglés, consagramos todos los años una seccion de nuestro *Calendario* á la propaganda católica, y en ella llevamos publicadas producciones altamente interesantes, que el público católico español ha recibido con marcadas muestras de simpatías.

La guerra al catolicismo continúa sin descanso, y el protestantismo aguza los medios de ataque á las santas doctrinas de Jesucristo.

Por eso nosotros, en el año presente, nos hemos fijado en un escelente tratado, el cual, aunque breve y compendiado, sale al encuentro de la falsa filosofía, y rebate con lógica inflexible y verdad clarísima los errores heréticos que propala contra al verdad única de nuestra sacrosanta y divina Religion, contra el consolador Sacramento de la Confesion, la inmortalidad del alma y la existencia del premio y el castigo, en una vida de gloria ó fuego eterno.

Por medio de respuestas hábil, verdadera y sábiamente enunciadas, se destruye la idea de la intolerancia de que acusan al catolicismo.

Se pone de manifiesto la bondad y misericordia del Todopoderoso.

Se prueba la divinidad de los misterios de la Religion católica: lo deleznable de los fundamentos en que se apoya el que niega la existencia del cielo y del infierno, creyéndose, por suponerse hombre honrado y buen ciudadano, sin necesidad de ser cristiano, probándose, por último, con hechos irrecusables lo peligroso de reservarse el arrepentimiento para la hora de la muerte.

Esta sucinta esposicion de lo que comprende la seccion de nuestro *Calendario* para el próximo año de 1862, que señalamos con el nombre de *Propaganda católica*, basta para acreditar la bondad de nuestra eleccion que tiene de su parte la aprobacion de los doctos ministros del Señor á quienes hemos consultado.

En el santoral hemos apuntado las festividades de muchos santos, que no comprenden la generalidad de los almanaques, en los dias que la Iglesia los celebra, y con detenido esmero y cuidado hemos indicado todo lo que al cristiano le importa saber para cumplir con los Mandamientos de Nuestra Madre, fijando los dias de Misa, los de ayuno y los en que se puede ganar indulgencia.

La seccion de *Variedades* comprende:

Estado eclesiástico.

Nuestro M. S. Padre Pio IX.—Relacion del Sacro Colegio de los Eminentísimos y Reverendísimos Cardenales, con el año de su nacimiento y el de su creacion.—Personal de la Nunciatura de Su Santidad en Madrid. Del ministro de Gracia y Justicia, del jefe encargado de los negocios eclesiásticos. Los de la seccion de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, Tribunal de la Rota, Comisaría general de Cruzada y Santos Lugares, y Agencia general de Preces en Roma.

Calendario agrícola.

Faenas del campo en los respectivos meses del año.

Servicio telegráfico.

Estracto del reglamento de 25 de setiembre de 1861, fijando los precios y condiciones que necesita, el que ha de servirse de este medio de comunicacion.

Carreras á que pueden dedicarse los jóvenes, fijando la edad, años de estudio, gastos y porvenir que ofrecen.

Sistema decimal, estableciendo la correspondencia entre las pesas y medidas antiguas y las modernas.

Tabla para convertir napoleones á reales y viceversa.

Relacion de los dias en que se celebran los sorteos de la lotería moderna en 1862, con el número de billetes, precio y division, y las estracciones de la antigua.

Ferro-carriles.

Precios de los asientos de las líneas de Madrid á Alicante.—De Langreo á Gijon.—De Madrid á Guadalajara y Jadraque.—De Alcázar y Ciudad Real, Valencia y Toledo.—De Búrgos á Valladolid y Sanchidrian.—De Alar del Rey á Valladolid y Sanchidrian.—De Pamplona á Tudela.—De Barcelona, Lérida, Hostalrrich, Tordera, Martorell, Reus.—De Córdoba á Sevilla y Cádiz.

Tarifa de Correos para la correspondencia.

Prospecto de las obras de LA REGENERACION.—Anuncios de los Sres. Sanchez Rubio, Olamendi y Villaverde.

PRECIO DEL CALENDARIO.

Para facilitar la circulacion, hemos puesto el de dos sellos de cuatro cuartos, remitido al domicilio del que lo pida, sea el que se quiera el punto de la Península, Baleares y Canarias.

El que tome 100 ejemplares, se le hace una rebaja del 12 por 100, y de 200 en adelante la del 20 por 100.

Los pedidos se dirigirán á la Administracion de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, principal.

El Calendario tiene 72 páginas en 8.° prolongado.

No se despachará ningun pedido á el que no se acompañe el importe.

CORRESPONDENCIA.

Arrancudiaga.—D. J. M. de C.—A 30 junio, y remitido el Calendario.

Ancen.—D. F. F. S.—A 28 febrero, y remitido el Calendario.

Casas de Millan.—D. D. Cl.—A 31 diciembre, y remitidos dos Calendarios.

Velez-Málaga.—D. F. B. R.—A 15 marzo, y remitidos dos Calendarios.

Alberca.—D. J. A. H.—No se recibieron los sellos que dice manda en su carta para el Calendario.

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 328.— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.— AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 8 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. *En provincias.*—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 id.—En los corresponsales 5 id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id. *Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 15.—*Extranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

ENSEÑANZA.

Confesado está y nosotros tomamos acta para que se vea con cuánta razon nos quejamos del impulso que se da en España al ramo de instruccion pública.

El señor ministro de la Gobernacion, con motivo del ataque dirigido por el señor Ruiz Zorrilla, al colegio del Escorial, y con tal pretesto al reverendísimo padre Claret, decia: «Pues qué ¿tanto abundan en España los establecimientos en que los padres de familia pueden tener confianza, no diré para la instruccion, pero sí para la *buena educacion de sus hijos*?»

—«Pues bien: esta cuestion es mas grave de lo que al Sr. Zorrilla le parece. Yo no sé si resuelta en el sentido que quiere su señoría, su señoría mismo quedaria satisfecho. Yo participo de la opinion del señor Zorrilla; me inclino á creer que los estudios hechos en los seminarios deben de servir para continuar los demas en las academias ó en las universidades, y creo que los estudios hechos en las universidades y los grados recibidos en ellas, deben servir tambien para optar á las prebendas eclesiásticas; pero ademas de las dificultades que tiene la resolucion de todo negocio que no puede resolver por sí sola la autoridad civil, que debe resolverlo de acuerdo con la autoridad eclesiástica, porque no se puede negar á esta intervencion en la enseñanza de los que han de servir el sagrado ministerio, ademas de las dificultades, digo, de toda cuestion que no puede resolver solo una parte, sino que han de ponerse de acuerdo las dos potestades, hay otra dificultad práctica, sobre la cual llamo yo la atencion del Sr. Zorrilla.

Señores, es tal el deseo, el anhelo que tienen los padres de familia de hallar colegios donde poder colocar á sus hijos en cierta época de la vida, que si mañana se dijese que los cursos de filosofía ganados en los seminarios conciliares pasaran como los cursos académicos ganados en los institutos, quedarian estos completamente desiertos. Como la segunda instruccion se diese en los seminarios conciliares, no habria ningun padre de familia, salvas pocas escepciones, que llevase á sus hijos á los institutos, y el resultado seria contrario del que pretende su señoría.

Yo estoy llamado á hacer patente y manifiesto, á poner aquí claro como la luz las contradicciones en que sus señorías incurren cuando, llevados de cierto espíritu que yo no califico de bueno ó de malo, intentan resolver bajo su punto de vista cierta clase de cuestiones prácticas.

Yo ya sé que se daria una solucion violenta, injusta; se querria obligar á la Iglesia á que pasase y aprobase los estudios dirigidos por la autoridad civil, y que la autoridad civil en seguida se negase á admitir los estudios dirigidos por la Iglesia y prestados por sus ministros ó por sus agentes. Esto seria, señores, una injusticia tan flagrante, tan notoria, tan evidente, que no hay ningun hombre imparcial á quien presentada clara y terminantemente la cuestion, no reconociese lo durísimo, por no decir lo absurdo, de semejante solucion. Vea el Sr. Zorrilla cómo una cuestion que á primera vista parecia fácil, ofrece en la práctica grandes dificultades, y como las tendencias de su señoría, lejos de contribuir á secularizar la enseñanza como su señoría desea, contribuirian precisamente á lo contrario, á entregar la enseñanza de toda la juventud de España al clero español, ó á los maestros que él tiene en los seminarios y en los establecimientos de enseñanza.»—

Pues bien, el gobierno, que conoce que en España apenas hay establecimientos en que los padres de familia puedan confiar la educacion de sus hijos; el gobierno que confiesa, porque ello es la verdad, que si los cursos de los seminarios conciliares pasáran como cursos académicos, apenas habria padres que llevasen á sus hijos á los institutos, ¿qué hace para satisfacer esa necesidad apremiante, ese deseo universalmente sentido? ¿Por qué ese empeño tiránico que tanto contrasta con la libertad de que se blasona en secularizar *completamente* la enseñanza, y poner obstáculos al libre ejercicio de la intervencion episcopal en la instruccion pública? ¿Por qué no remueve con mano fuerte, y cela y vigila cuidadosamente á los catedráticos que son causa de que los padres tiemblen cuando entregan *obligados* sus hijos á los establecimientos que dependen del Estado?

Todos los padres de familia llevarian á sus hijos á los seminarios.

¿Se concibe que en tiempos de libertad se contraríe la voluntad á todos los padres de familia.

Créanos el gobierno: en esta cuestion, como en todas, especialmente en las que llevan envueltas en sí problemas sociales, no hablamos en interes de partido, no haremos la oposicion por hacerla, no, es nuestra profundísima conviccion, es el deseo íntimo de que la sociedad siga el carril de la moralidad de que espantosamente se aleja.

En prueba de lo que cunden ciertas ideas y como se envenena á la juventud, tomamos de la *Discusion* la relacion del hecho acontecido en la Universidad de Oviedo.

—«*Oviedo* 13 de diciembre de 1861.—Sabiendo que ayer se discutia en la Academia de jurisprudencia de esta Universidad una tésis de gran importancia científica y política, fuimos á presenciar el debate, en la confianza de ver corrido una vez mas el error, las preocupaciones y el egoismo.

Así sucedió. Se trataba de fijar las atribuciones del Estado respecto á la enseñanza. Un jóven, recomendable por su talento, aplicacion y modestia, nombrado por el profesor para disertar sobre la mencionada proposicion, pronunció un correcto discurso, en el que, despues de analizar con buena crítica los principios de las diversas escuelas científicas, se presentó como resuelto mantenedor de la libertad de enseñanza, y por lo tanto enemigo de todos los monopolios que el Estado viene ejerciendo con mengua de la razon y el derecho.

Se levantaron á impugnar sus incontrastables razonamientos dos de sus compañeros, como él distinguidos, estudiosos y modestos. Manejaron el sofisma,—porque no de otro modo se puede combatir el criterio liberal,—con ingenio y habilidad; pero no queriendo, sin duda, contribuir en lo mas mínimo á sostener el imperio del privilegio, coronaron sus argumentos con una protesta digna, honrosísima, concebida en estos ó parecidos términos:

»Entiéndase que todo lo que hemos dicho es »absurdo; que estamos en un todo conformes con »el disertante; que para nosotros no hay mas cri»terio en ciencia que la razon, y la razon san»ciona la libertad de enseñanza como todas las »libertades.»

Como de costumbre, hizo el resúmen el profesor; y con tal motivo calificó las ideas emitidas, las opiniones sustentadas de utopias, perturbadoras, etc., etc., calificacion que le valió un aristocrático abrazo. Entonces el señor rector, el ilustre marques de Zafra, que llegó al terminarse la discusion, tomó la palabra para exigir al jóven disertante una retractacion de sus ideas, de sus opiniones; exigencia que fue rechazada con la dignidad y franqueza propias de un jóven ilustrado y virtuoso.

No puedo, no sé calificar con la dureza que se merece la conducta de este señor rector.

Si no se pueden defender y combatir todas las ideas, todos los sistemas, todas las escuelas, ¿para qué se promueven discusiones, para qué se crean y conservan las cátedras y las academias?

¿Cree el señor marques de Zafra que la razon es un instrumento inútil, que la filosofía es el escudo de Satanás, que la ciencia solo sirve para fomentar el pecado, que las discusiones estravian el juicio, que solo el neo-catolicismo muestra el bien, conoce la verdad? Pues entonces únase á D. Toribio, y juntitos parodien la conducta de aquellos sabios varones de antaño, aconsejando al gobierno que concluya con la fatal manía de pensar, que proteja todas las comunidades de vagos, que cierre las Universidades y abra en todos los pueblos escuelas de tauromaquia.

Hé aquí las tendencias sociales: un estudiante, es decir, un niño en la carrera científica propalando doctrinas utópicas y perturbadoras; los dos impugnadores, calificando la doctrina verdadera de absurda, y á la razon de *el único criterio* de la ciencia, que sanciona la libertad de enseñanza *como todas las libertades*; maestros escarnecidos; autoridad de la posicion, de la edad, de la ciencia, desconocida; corresponsales que alientan á los jóvenes en esa carrera de orgullo y de rebelion, que de paso atacan una institucion católica, llamándola *comunidades de vagos*; que injurian al rector de la universidad, y enseñan por consiguiente, á despreciarlo á todos los estudiantes, y periódicos que esparcen por toda España la alabanza de las ideas del corresponsal y de los jóvenes de *talento y modestos*.

Ya lo vé el gobierno; ya vé si como hemos repetido cien veces, es preciso atajar el vuelo de las ideas disolventes, porque luego se traduce en hechos; y no es gobernar solo reprimir, sino prevenir.

¿Se estrañará despues que los padres de familia prefieran la educacion religiosa de un seminario, á la educacion descreida de los establecimientos universitarios, donde aprendan los jóvenes, porque hay quien enseñe á despreciar toda autoridad, á creerse hombres superiores, para los que el consejo es cosa innecesaria, á despreciar á sus maestros, para despreciar luego toda legítima autoridad?

EL PARLAMENTARISMO

VISTO Á LA LUZ DE LAS ÚLTIMAS GRANDES SESIONES.

De profundo, de elocuente, de filosófico, calificó el Sr. Olózaga el debate sobre el proyecto de contestacion, lamentándose de que un debate así hubiera sido resumido por un hombre de tan pocas facultades oratorias y de tan pocos conocimientos como el general O'Donnell. Sobre esto último, el general O'Donnell contestó de una manera que no sabemos si agradaria al Sr. Olózaga; pero veamos, dice la *Esperanza*, en qué se ha mostrado la profundidad, la elocuencia y la filosofía del debate lo mismo en el Senado que en el Congreso.

Palabras de efecto del Sr. Pacheco:—«El ministro de Estado ha seguido desde entonces siendo ministro de España; pero no sé yo si ha seguido siendo ministro de la honra de los españoles.»—

Palabras de efecto del Sr. Alvarez:—«Cuando el señor ministro de la Gobernacion, que ha podido serlo de dos ministerios sucesivos, se niegue á tomar una cartera, podrá acusar á los de la oposicion de no haberse ido á la oposicion sino para conseguirla.»—

Palabras de efecto del Sr. Galiano:—«¡Cuántas cosas huecas tengo delante!»—

Veamos los oradores ministeriales.—*El señor ministro de Estado*:—«Yo he oido las palabras del Sr. Pacheco con insigne desden, y yo las contestaré con profundo menosprecio.»—

El Sr. Luzuriaga:—«¡Pues no faltaba mas sino que porque el Sr. Galiano tiene *pico*!... El acta adicional fue un *emplasto*.»—

El honorable marques de Miraflores:—«El Sr. Alcalá Galiano, sin *yo provocacion*, se me ha venido encima con su inmensa *palabreria*.»—

El Sr. Ros de Olano:—«Porque la imprenta *desbocada*..., porque los *botes* de los disidentes..., porque las ideas generativas..., porque los partidos adversativos.»—

El Sr. Zavala:—«No se ha dicho nunca tal cosa (se la leen)... se ha dicho, pero yo no lo oí.»—

El Sr. O'Donnell:—«Para que respetemos las canas, es preciso que las canas se respeten.»—

Y aquí, declarando todos los oradores que eran muy amigos, y que no habian querido ofenderse en lo mas mínimo, concluyó el debate profundo, elocuente, filosófico del Senado. Vamos al Congreso, dejando á un lado el discurso del Sr. Aparisi, que se podrá leer siempre.

El Sr. Rivero.—«Entre el albeitar Perez del Alamo y el general O'Donnell, no ha habido otra diferencia sino la de que el Sr. O'Donnell salió bien en su pronunciamiento, y Perez del Alamo ha salido mal en el suyo.»—

El Sr. Gonzalez Brabo.—«Nosotros estamos hoy como los soldados franceses de Napoleon despues de la batalla de la Moskowa.»—

El Sr. Olózaga.—«¡Un presidente del Consejo que lleva un hacha en una procesion á la Vírgen!»—

El Sr. Rios Rosas.—«No sois mas que una coleccion de ceros con una unidad á la cabeza».

Oradores ministeriales.—*El Sr. Gonzalez Serrano*:—«Querida mayoría, te recomiendo el tacto de codos.»—

El Sr. Coello:—«Porque á mí me dijo Cavour... (El Sr. Olózaga: ¿Eh?) á mí me dijo Cavour... ¿si le parecerá al Sr. Olózaga que Cavour todo lo habló con él y nada habló con los demas?

El vizconde del Ponton:—«Soy jóven, pero ya seré viejo, aunque no quiero lleguen los tiempos de los Santos y un Honrado.»—(El Sr. Ponton nada encuentra mejor que la época de los resellados).

El Sr. Lafuente:—«Señores, suscribanse ustedes á mi historia de España.» (Esto nosotros no se lo oimos, porque no le oimos nada; pero la prensa ha dicho que en resúmen no dijo otra cosa).

El Sr. O'Donnell:—«Vale mas alumbrar á la Vírgen, que no á una jóven Reina para cojer una condecoracion por su propia mano.»—

El Sr. Madoz:—«Yo no quiero tener que gritar contra la influencia teocrática á la cabeza de 2,000 caballos...»—

Ram, pataplam, plam, plam: »A votar, á votar, señores.»—*Empleados que dicen sí*, segun los oposicionistas, 203, *cesantes* que dicen *no*, segun los ministeriales, 80.

Epílogo. La cartera de Fomento no se dará hasta que concluyan los debates, y

en efecto, no se ha dado; pero ya hoy se dice que el marques de la Vega de Armijo la ha merecido.

Tiene razon en parte el Sr. Olózaga. El debate no habrá sido profundo ni filosófico; pero lo que es elocuente, no ha podido ser mas elocuente, se pasa de elocuente, y debe enseñar mucho, mucho á los pueblos.

EL CAUDILLO BORGES.

Aunque nuestros liberales hayan de llevarlo á mal, aparece ya completamente desmentida la muerte de Borges.

Ya van dos veces que los italianismos matan al héroe de la independencia napolitana, lo cual cuando menos prueba el miedo que les inspira y su impotencia para vencerlo.

Dios le conserve la vida y siga coronando sus nobles esfuerzos con nuevas victorias sobre los tiranos que oprimen á Italia.

La *Correspondencia* dice hoy que, segun las últimas noticias, al general que habia dado por muerto al héroe español, puede decírsele aquello de *les gents que vous tue se portent á marveille.*

Un periódico liberal de Marsella dice, hablando tambien de esto, que una carta de Nápoles, posterior en veinticuatro horas al primer despacho que mató á Borges, anuncia, copiando al periódico de Nápoles el *Incivilimento* que el general Della-Chiesa acababa de ser batido y perseguido por Borges, y que las columnas de insurgentes engrosadas por las poblaciones, recorren en todos sentidos la Basilicata. La misma carta esplica el orígen de la noticia de la muerte de Borges. Un telegrama particular de Caserta lo trasmitió á un periódico y el diario del prefecto Lamármora lo repitió, poniéndola en duda. De ahí llegó el rumor de eco en eco hasta Turin.

En las plazas de auxiliares de la direccion del Registro de la propiedad, proveidas por pública oposicion, ha obtenido la primera nuestro querido amigo é ilustrado colaborador D. Leon Galindo y de Vera, cuyos ejercicios han merecido un juicio que recomienda su talento y laboriosidad.

No ha dejado de llamar la atencion que se haya omitido en los nombramientos de registradores los nombres de los que han de serlo de Madrid y Barcelona.

Ya nos dirán los ministeriales el porqué de esta omision, y si callan, habremos de preguntarlo al fiscal de imprenta que es probable pueda satisfacer nuestra curiosidad.

Mientras el general O'Donnell pasa la mano por el cerro á la democracia, véase cómo esta le agradece su benevolencia:

—«Ayer se nos descolgó O Donnell con la siguiente *parlamentaria* frase: «Bien puede suceder que los que aspiran á que caiga el ministerio se lleven chasco, y que á otros les suceda lo que á las ranas que pedian Rey.» Si la amenaza que envuelven las últimas palabras va contra los demócratas, nosotros se la arrojamos á la cara á nombre del partido democrático, que (y esto bien lo sabe él) ni le teme, ni le ha temido, ni le temerá. Aquí no hay mas Rey de ranas que V., Sr. O'Donnell; y mas daño que V. nos ha hecho, no nos hará ya de seguro. Acuérdese V. de aquel refran que dice «que el tiempo da gusto á todos.

Negaba ayer el general O Donnell en el Congreso que el gobierno hubiese sido cruel con los de Loja, y para probarlo dijo, que habian sido mas crueles los que castigaron á los pronunciados del Arahal.

¡No es cruel el gobierno que ha ejecutado á cinco, deportado cuarenta á Fernando Póo, y poblado nuestros presidios peninsulares y de Africa hasta con infelices que no salieron de sus casas, como el boticario Sanmartí! ¿Qué queria ese scita? ¿que se hubiera levantado un cadalso en cada calle de Loja?

Si Narvaez y Nocedal fueron mas crueles en los primeros momentos con los del Arahal que él lo ha sido con los de Loja, quiere decir que la crueldad de Narvaez y Nocedal no disculpan la suya; pero es todo lo contrario: Narvaez cogió á los del Arahal con las armas en la mano; D'Donnell no: el levantamiento de Loja no dió lugar al mas pequeño desman; y si bien los pronunciados del Arahal tampoco hicieron daño á nadie, lo causaron otros á la sombra de su alzamiento.

De cualquier modo aparece O'Donnell mas cruel que Narvaez.

Se necesita toda la frescura de un O'Donnell para decir que el partido neo no influye en esta situacion, por la sencilla razon de que no está en la Cámara.

¿Por qué habeis prohibido durante un año entero que se hable de una monja *milagrera?* ¿Por qué habeis prohibido que se tome en boca al P. Claret, que se titula padre y no ha sido siquiera fraile?»—

Los demócratas han conocido que el general O'Donnell es como la encina, que solo á fuerza de palos da fruto.

Llamamos la atencion del gobierno, acerca de las diligencias á que obliga la Administracion á practicar para cobrar los créditos que dejan contra el Estado por alcances de dotacion los párrocos que fallecen desempeñando su sagrado ministerio.

Conocemos que la Administracion tiene derecho para asegurarse de la legitimidad de la deuda, y de la legitimidad del pago; pero teniendo en cuenta la exigüidad de las deudas y el carácter de las personas que intervienen en el cobro, deberia ceñirse á las puramente indispensables.

Sabemos de un párroco, que para cobrar catorce dias de dotacion de otro párroco difunto, lleva ya desembolsados 130 reales y hecho un viaje al juzgado de primera instancia. Cuando se le pague, habrá gastado mas que vale el crédito. Por ello muchos renuncian *por economía* á cobrar los alcances.

La seccion de Gracia y Justicia de la comision general de presupuestos ha acordado, con el asentimiento del ramo, que se aumenten las dotaciones de los cabildos catedrales de Sevilla, Cádiz, Barcelona y Málaga, y de los curatos rurales de primera y segunda clase. En estas medidas, segun se dice, han estado conformes los diputados de todas las opiniones.

Como no conocemos los detalles de este acuerdo, tenemos que limitarnos á dar la noticia, y manifestar lo que nos complace ver que se reconozca la necesidad de mejorar la situacion nada ventajosa de la respetable clase del clero.

Se conoce que ha habido alguna órden para poner coto á la intemperancia de los periódicos ministeriales por publicar futuros nombramientos.

En la *Correspondencia* hemos leido, entre frases laudatorias, que el Sr. Luxán no será el ayo del príncipe de Astúrias.

Mucho lo celebramos.

Para que nuestros lectores juzguen como ha sido recibido el nombramiento del señor Vega Armijo, estractamos algo de lo que dicen nuestros colegas.

Las *Novedades*, progresista puro:

—«El efecto producido por el nombramiento del marques de la Vega de Armijo, teniendo solo presente sus condiciones de carácter y otras cualidades, no ha sido malo, porque goza generalmente de simpatías.

El marques de la Vega de Armijo, era considerado como poco favorable á la escesiva influencia que desea tener en la situacion la fraccion moderada ministerial, en la cual cuenta con grandes simpatías el Sr. Cánovas del Castillo. Se inclinaba mas á la fraccion ex-progresista, efecto sin duda de su amistad, con varios de sus individuos; pero esta fraccion tenia su candidato especial para el ministerio en el Sr. Luxán, abrigando grandes esperanzas de que fuese aceptado, y considerándose con algun derecho, por haber sido los resellados los que han presidido en las dos Cámaras, la comision de mensaje.»—

Ocupándose despues de la declaracion hecha al general O'Donnell, dice:

—«Innecesaria nos parece esta declaracion, y ademas inconveniente. Segun la *Correspondencia*, el nuevo ministro solo representa *la gran fraccion política de la union liberal, sin proceder de los antiguos partidos;* y si esto es así, segun dice el diario ministerial, lo que representa el marques de la Vega de Armijo es bien poco. Quítesele á la *union liberal* el auxilio de los hombres *que proceden de otros partidos*, y quedará reducida á los doce hombres de corazon y á algunos cuantos amigos muy cortos en número que conspiraron con aquellos para producir el alzamiento del Campo de Guardias. Si el diario ministerial no ha estado exacto al trasmitir al público la manifestacion del nuevo ministro, bien poco tiene este que agradecerle, cuando solo le atribuye la representacion de 15 ó 20 hombres, á no ser que cuente tambien el periódico del gobierno con aquellos 33, que segun se dijo representaba el Sr. Alvarado, y que se ocultaron tanto, que nadie los vió. Pero ello es, que á pesar de los *ocultos*, el que salió entonces á luz, el Sr. Alvarado, el jefe ó representante de los 33, aparece tambien anoche indicado por la *Correspondencia* para un alto puesto en el ministerio de Fomento, lo cual tiene tambien cierta significacion, desde el momento en que dicho diario atribuye al nuevo ministro como primera medida la de llevar á su lado al que tuvo la célebre conferencia con el Sr. Posada.»—

La *España* copia tambien la declaracion que la *Correspondencia* ha puesto en labios del marques, y la comenta así:

—«¿La entrada en los consejos de la Corona del señor marques de Vega de Armijo significa un cambio en la política del gobierno? No lo creemos, por dos razones. Primera, porque el nuevo ministro, como diputado y como gobernador de Madrid, ha estado en un todo conforme con la marcha del gobierno; y segunda, porque no es creible que el presidente del Consejo y el resto de los ministros se anulen de ese modo haciendo del ministro de Fomento su nuevo programa político.»—

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

A continuacion verán nuestros lectores estractado el trabajo parlamentario del dia de ayer.

No eran, ni mucho menos, indiferentes los asuntos objeto de los debates.

Pero el público no creia que habria espectáculo, y así es que el Congreso y el Senado estuvieron muy frios.

A las cinco de la tarde principió á tratarse la importante ley del notariado.

Contamos 21 diputados, y no sabemos si de estos escuchaban todos.

El Sr. Moyano habló antes sobre su proposicion respecto al disenso de los matrimonios, y lo hizo con abundante copia de datos,

La materia es delicadísima, y volvemos á insistir en que no debe resolverse nada sin gran detenimiento y el acuerdo de las autoridades eclesiásticas.

Nosotros creemos urgentísimo, no tanto alterar las edades fijadas para la celebracion del matrimonio, como arrancar de los gobernadores la facultad de suplir el consentimiento paterno.

La proposicion aboliendo la reforma constitucional del Sr. Alfaro, fue desechada.

Este diputado habia encarecido lo necesario que era observar las leyes.

Mentira parece que el Sr. Alfaro, que ha sido progresista, sostuviese esa doctrina.

El progresismo puro alcanzó que el gobierno aceptase la proposicion que sostuvo el Sr. Calvo Asensio para interpretar la ley electoral.

¡Y todavía llamarán reaccionario al general O'Donnell!

El ministro de Estado contestó en el Senado al marques de Novaliches.

Como es costumbre, su señoría solo convenció á los que estaban convencidos antes de que hablase.

El Sr. Calonge, con su palabra siempre fácil y simpática, hizo ver que este gobierno tambien cometia ilegalidades en materia de ferro-carriles.

Comprendemos que el general O'Donnell goce mucho cuando habla el Sr. Calonge.

Por nuestra parte, cuando le oimos, crece nuestro entusiasmo hácia los ministros que están empeñados en arraigar el parlamentarismo.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 19 de diciembre de 1861.

Jura y toma asiento el Sr. D. Ramon Castañeda.

El señor ministro de ESTADO empieza diciendo que el gobierno en realidad no debia contestar, porque el señor marques de Novaliches no ha atacado al tratado últimamente celebrado con Marruecos; y en realidad no podia hablar acerca de su validez, puesto que ha sido aprobado por las Córtes: afirma que en los tratados celebrados con aquel gobierno, se ha conseguido mas ventajas que en ninguno de los anteriores, y hasta esta mejora la ha reconocido el señor marques de Novaliches: declara que se ha cumplido por el gobierno de Marruecos la principal cláusula, que era la demarcacion de límites de Melilla, con arreglo á los artículos 2.° y 3.° del tratado de Vad-Rás: hace observar que el señor marques no ha examinado la cuestion bajo el punto de vista de si España debia ó no declarar la guerra nuevamente á Marruecos por no satisfacer la indemnizacion como se habia estipulado, y es creible que la nacion no quisiese tomar esta resolucion, que por otra parte hubiera sido injusta, y nos hubiera producido embarazos en el estranjero y descrédito en la historia.

La razon de haber variado los detalles de la indemnizacion, ha sido el pleno convencimiento de la falta de riqueza que se suponia en el gobierno marroquí; niega se haya contraido ningun compromiso con ninguna nacion estranjera, y afirma se ha logrado el objeto de la guerra, que era fijar los límites de Ceuta y Melilla y hacer que nuestra influencia en Marruecos fuera una verdad: manifiesta son palpables las mejoras del tratado de 30 de octubre sobre el de Tetuan; y como aquel seria el único que podria ser objeto de censura de las Córtes, como se ha mejorado el anterior, ya aprobado, es de presumir no haya cuestion, apreciándose mejor las ventajas del nuevo tratado cuando se presente el de comercio, que está próximo á aprobarse por el Consejo de Estado, y entonces se ratificará: niega que la Corona no puede alterar los tratados, pues esto seria imposibilitar el ejercicio administrativo, teniendo solo la cortapisa de dar cuenta á las Cortes, y por eso ha publicado el gobierno los documentos, con lo que termina dando las gracias al señor marques porque le ha dado ocasion de aclarar y rectificar hechos que la oposicion misma ha tenido que elogiar, cuando antes daban lugar á tantas suposiciones.

El señor marques de NOVALICHES dice han quedado en pié sus argumentos principales.

El señor ministro de ESTADO dice que no estando ratificados aun en el tratado de 30 de octubre ni en el de comercio, tiene que ser muy parco para no presentar obstáculos á la ratificacion; rebate lo dicho por el señor marques de Novaliches; declara que desde el principio de la guerra estuvo el gobierno en libertad de dirigirse al punto que le hubiera parecido mas oportuno, pues los compromisos no eran con determinada nacion, sino con la Europa, de no ocupar punto que pudiera perjudicar á su comercio.

El señor marques de Novaliches y el señor ministro de Estado contestan á alusiones.

Se lee la proposicion y la retira el autor.

Se lee el proyecto de ley del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, y puesto á discusion, toma la palabra

El Sr. CALONGE: Estraña pasen desapercibidos estos proyectos en el Senado, no dando lugar á discusion cuando tan importante es el asunto de ferro-carriles, y dice que habiendo estudiado el asunto, ha visto que la ley no se observa tan exactamente como se debia para evitar la inmoralidad que con la ley se ha querido prevenir: dice ha habido infraccion de las leyes general y especial de ferro-carriles y concesion por haber acordado próroga (época anterior á este ministerio).

Censura se haya permitido la apertura de las secciones fuera del plazo, y se lamenta no se haya resuelto la cuestion entre las empresas de Zaragoza y Granollers, y que habiendo opinado el Consejo de Estado por la caducidad de la seccion entre Moncada y Barcelona y la rivalidacion del resto de la línea, y que el gobierno, desentendiéndose de este informe, proponga la revalidacion de toda la línea.

El Sr. MATA Y ALOS reconoce la exactitud de los hechos; pero observa que estaban encontrados los intereses de las compañías referidas, porque en 1852 se hizo la concesion á la primera, y cuando en 1854 se revisaron las leyes de esta clase, acudió la de Granollers, ya constituida, alegó perjuicios y los contribuyentes acordaron lo mas equitativo: añade, que el no haber acabado las obras á tiempo fue porque le era imposible por la naturaleza del terreno; afirma que el Consejo opinó por la derogacion porque no podia hacer otra cosa con arreglo á la ley, que era á lo que tenia que atenerse mientras no hubiera otra: pero el gobierno, que tenia que guardar otras consideraciones, propuso lo que hoy se discute, y fue aprobado en el Congreso despues de un largo debate, en que el gobierno dió todas las esplicaciones necesarias para probar la conveniencia de esta ley.

El Sr. CALONGE insiste en que no debe tolerarse la infraccion, y hubiera castigado para que no sigan los abusos, porque los cálculos debieran hacerse bien para que las obras concluyeran en el plazo marcado.

Se suspende la discusion, y se levanta la sesion á las cinco de la tarde, señalándose para mañana

la cuestion pendiente y la proposicion del señor Sierra.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 19 de diciembre de 1861.

Se abrió á las tres menos seis minutos, bajo la presidencia del Sr. Monares, ocupando el banco azul los señores ministros de Gobernacion, Gracia y Justicia y Hacienda: este último de uniforme. Leida el acta, quedó aprobada.

El Sr. Salaverría subió á la tribuna, y leyó un proyecto de ley pidiendo autorizacion para cobrar y distribuir los presupuestos con arreglo á los aprobados para este año, sin perjuicio de someterlos al exámen de las Córtes.

Tambien leyó otro sobre el pago de derechos de los algodones en rama.

Se acordó que mañana se reuna el Congreso en secciones.

Se leyeron los decretos nombrando ministro de Fomento al señor marques de la Vega de Armijo, y mandando cese en el desempeño interino de dicho ministerio, el Sr. Posada Herrera. Tambien se dió lectura de otros varios documentos, entre ellos los nombramientos de diferentes comisiones, hechos por las secciones en su reunion de ayer, y algunas proposiciones cuya lectura habrá sido autorizada.

No se discutió una proposicion sobre autorizacion para procesar á funcionarios públicos en ciertos casos, por no hallarse presente el señor D. Mariano Ballesteros, que debia apoyarla.

Se puso á discusion la proposicion sobre disensos, para apoyarla su autor.

El Sr. MOYANO: No soy yo de los que han acusado á estos cuerpos por dar preferente atencion á las cuestiones políticas. Como tienen la facultad, no solo de legislar, sino de examinar los actos de los ministros en la gobernacion del Estado, y aun acusar á estos, se comprende que con frecuencia se prefieran en ellos las cuestiones políticas á las demas. Pero no me esplicaria que se ocuparan en ellas esclusivamente.

Los señores diputados recordarán que con motivo de discutirse la ley de gobiernos de provincia en la legislatura anterior, llamé la atencion del gobierno sobre la facultad que se continuaba dando á los gobernadores de suplir el disenso paterno para contraer los hijos matrimonio. Entonces prometí traer una proposicion de ley que modificase esta parte de nuestra legislacion; presenté unas bases de ese proyecto, y escité á la prensa á discutirlo. La prensa se ha ocupado en efecto de esta materia, y casi todos los periódicos se han adherido á esas bases.

En cumplimiento, pues, de este compromiso, vengo con esta proposicion, en cuyo apoyo me detendré lo menos posible, pues hoy no se trata sino de tomarla en consideracion; despues la examinaremos con toda detencion.

Me haré cargo, ante todo, de una observacion. Siendo el matrimonio uno de los actos que mas contribuyen á la dicha ó desventura de la vida, y siendo por otra parte, indisoluble entre nosotros, bien merece que le rodeemos de tales precauciones que sean bastantes en lo posible para evitar un desacierto irreparable.

Señores, estas precauciones, ¿á quién corresponde tomarlas? Tiene el matrimonio dos caracteres: el de Sacramento y el de contrato. Como Sacramento, corresponde á la Iglesia legislar sobre él esclusivamente; y yo dejo á la Iglesia sus plenas atribuciones en esta parte. Pero como contrato, el legislador civil tiene tambien esclusiva autoridad, y así se ha entendido en todos tiempos.

¿Qué requisitos serán, pues, los que la ley civil deberá exigir para que el contrato se celebre con las mejores garantías de acierto? La primera cuestion es la de la edad en que podrá contraerse matrimonio. Señores, el matrimonio no solo está destinado á la multiplicacion de la especie, sino que constituye una jefatura, lo cual, supuesto, no basta que los contrayentes puedan desempeñar la primera funcion, sino que es preciso que llenen la segunda.

En esta parte no se puede establecer un principio absoluto, ni se ha establecido, porque en unos pueblos, como Esparta, se necesitaba en los hombres treinta y siete años, y en las mujeres diez y siete, cuando en Africa hay puntos en que bastan diez.

Entre nosotros, adoptando la legislacion romana, se ha fijado la edad de catorce años en los hombres y doce en las mujeres, lo cual no me parece acertado, porque pára que dos seres puedan trasmitir la vida á otro es necesario que á ellos le sobre, lo cual no sucede en esa edad, porque una es la pubertad y otra la nubilidad. Además, que á esa edad la razon no está bastante desarrollada para saberse dirigir á sí propio, y educar y dirigir á la familia. Yo propongo, pues, que á los hombres se exijan diez y ocho y quince á las mujeres, y aunque esta no parezca mucha, hay que tener presente que en las mujeres entran por mucho en un enlace ventajoso sus gracias; y las gracias, señores, suelen pasar con la frescura de la edad.

¿Deberá, y es otra cuestion, ser necesario el consentimiento de los padres ó de quien haga sus veces? En esta cuestion no vacilo en contestar afirmativamente. El consentimiento del padre, no solo debe ser necesario, sino absoluto, dentro de cierta edad del hijo, de modo que no haya apelacion á nadie.

No hay nadie mas interesado que los padres en la felicidad de sus hijos: estos son los que han de perpetúar su nombre, sus intereses, sus glorias. Y así ha estado dispuesto entre nosotros, desde el Fuero Juzgo hasta nuestros dias, si bien últimamente con apelacion, primero á los alcaldes, luego á los presidentes de las chancillerías y audiencias, y hoy á los gobernadores civiles.

Esto ha traido graves males: de 200 padres que disienten, apenas habrá uno cuyo discurso, como dice la ley, barbáramente sea *irracional*. Cuando se acude á una autoridad que no tiene interes en el hecho, ni ha de sufrir las consecuencias, suele suceder que se declara irracional el disenso, y así se hace la boda de una niña de doce años con el hombre que ha tenido bastante habilidad para ponerla en esa situacion.

Yo no quiero que se obligue al hijo á casarse con quien el padre designe; pero no quiero tampoco que se case con quien sea rechazado por su padre. Esto, sin embargo, tiene su límite: si el hijo llega á los veinte y tres años y la hija á los veinte, é insiste en casarse, entonces puede hacerlo, aun sin el consentimiento del padre: una sola condicion exijo, que se pasen cuatro meses, cualquiera que sea la edad que tenga el hijo, porque, á pesar de que, como he dicho otra vez, el amor sea un sentimiento del cielo que acaba con todos los pensamientos groseros, que eleva el espíritu y que ilumina el alma, es tambien una pasion que trastorna de tal manera los sentidos del hombre de mas seso, que frecuentemente nos obliga á cometer todo género de locuras.

En cuanto á los hijos naturales y espósitos, confirmo lo establecido por nuestras leyes.

El matrimonio contraido contra estas prescripciones, pero conforme á las leyes de la Iglesia, es válido; yo no le anulo, ni podria, como Sacramento: sin embargo, puedo quitarle, y lo quito, todos los efectos civiles: aquí no hay dotes, no hay privilegios dotales, no hay arras ni sociedad de bienes gananciales: no hay patria potestad, no hay nada de lo que la ley concede cuando se obtiene el consentimiento paterno. Restablece ademas la pena de exheredacion que habian establecido nuestras antiguas leyes, puesto que por lo regular se va tras de las riquezas, bueno es que sepan que pueden quedarse sin ellas. Por estas consideraciones, á que despues daré mayor estension, yo ruego al Congreso se sirva tomar hoy en consideracion una proposicion de ley que tanto ha de contribuir al bien de la sociedad y á la tranquilidad y felicidad de las familias.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: La proposicion que acaba de apoyar el Sr. Moyano es sumamente importante, como que toca á una de las bases de la sociedad, que es la familia: por eso yo quisiera que estas cuestiones tuvieran antes la preparacion á que ha consultado el gobierno creando la comision de Códigos. El Código civil se ocupa de estas cuestiones gravísimas, y la comision trata de ellas en discusiones solemnes.

Sin embargo, aunque hubiera querido que el Sr. Moyano dejase para entonces su proposicion, no tengo inconveniente en que se tome en consideracion, porque la resolucion que adopte el Congreso podrá servir de norma á la comision de Códigos.

El Sr. MOYANO: Ya en el año pasado espuse que el gobierno tenia mas elementos que yo para traer un proyecto como este; pero el señor ministro de la Gobernacion dijo que admitia mis bases y que no tendria inconveniente en aceptar el proyecto de ley que yo trajese. Acudí á la prensa; la prensa discutió esa cuestion, y como es punto cuyo remedio urge, he presentado mi proposicion.

Yo bien sé que hay una comision de Códigos que se ocupa, entre otros puntos graves, de ese; pero sé tambien que urge la resolucion, y la comision de Códigos puede valerse de los resultados que dice el ley que ahora hiciésemos para perfeccionar el trabajo de que está encargada.

Puesta á votacion la proposicion, quedó tomada en consideracion y pasó á las secciones.

Se lee la proposicion del Sr. Alfaro Sandoval sobre anulacion de ciertos artículos de la reforma constitucional.

El Sr. ALFARO, apoyando su proposicion, traza á grandes rasgos la historia de la union liberal, diciendo que en su opinion esta nació no en España, sino en Europa y por los años de 48 y 49. Recuerda algunas promesas del gabinete respecto á la observancia estricta de la Constitucion y abolicion de la reforma, añadiendo que como tarda el dia del cumplimiento de estas promesas, ha creido forzoso provocar esta cuestion.

El Sr. POSADA HERRERA dice que los recuerdos referentes á su persona no son del caso, porque lo que importa al pais son los actos, no las personas de los ministros; que cree improcedente el suscitar esta cuestion despues de las esplicaciones dadas por el gobierno, y las que él mismo dió cuando en el año anterior se suscitó igual asunto.

Puesta á votacion, se acordó fuese nominal, á peticion del general Latorre.

Fue desechada por 136 votos contra 32.

Se leyó la proposicion del Sr. Calvo Asensio sobre reforma de dos artículos de la ley electoral, y la apoya su autor diciendo que no porque combata dos artículos ha de creerse que está conforme con el resto de la ley; pero como llegará dia de combatirla toda, se limita hoy á pedir que se defina lo que ha de entenderse por contribucion directa, y cree que su proyecto tiende á dar ampliacion al derecho electoral.

Elogia decididamente ciertas instrucciones dadas por el marques de la Vega de Armijo al alcalde corregidor para la rectificacion de las listas electorales. Cree que el método actual al interpretar lo que debe entenderse por contribucion directa, produce ambigüedad y contradicciones, por cuya razon prefiere que se resuelva en un sentido restrictivo si no admite el Congreso la proposicion que apoya.

El Sr. POSADA HERRERA elogia el celo del señor Calvo Asensio por sus principios en este caso con los cuales simpatiza hasta cierto punto; pero se va con mucho tiento al interpretar las leyes, porque el gobierno actual lucha con el inconveniente de que hasta sus actos mas liberales sean mal entendidos y atacados. Opina porque se tome en consideracion.

El Sr. CALVO ASENSIO dá las gracias al señor ministro, y amplía sus razones añadiendo que la minoría progresista no le hubiera combatido por una interpretacion de la ley en sentido liberal.

Preguntado el Congreso si se tomaba en consideracion, se acordó pasara á las secciones para el nombramiento de comision.

Se lee la proposicion presentada por el señor Escario, sobre incompatibilidad de cargos públicos con los de sociedades mercantiles, reservándose su autor apoyarla en tiempo oportuno.

Leida la del Sr. Barrantes, sobre premios á los autores dramáticos, á no hallándese presente su autor se pasa á otro asunto.

El Sr. DE PEDRO recuerda un proyecto pendiente sobre un ferro-carril.

El Sr. VALERO Y SOTO pregunta al gobierno en qué estado se halla el proyecto de colonizacion de Fernando Póo.

El general O'DONNELL dice que contestará oportunamente.

El Sr. RIBO pide por via de exordio, por no haber podido hablar antes, que las sesiones empiecen mas temprano, y se queja del retraso que sufre la correspondencia de Barcelona.

El Sr. LOPEZ ROBERS dice que es culpa de la empresa del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.

El Sr. POSADA HERRERA dice que hay cuestiones pendientes acerca del particular, pero que el gobierno procura y procurará vencer estas dificultades.

El Sr. BALLESTEROS, (D. Mariano) hace algunas aclaraciones sobre la conveniencia de adoptar un medio conciliatorio para el Estado y las empresas de ferro-carriles sobre la manera de prestar el servicio de la correspondencia pública por medio de trenes especiales.

El Sr. POSADA HERRERA asegura que este asunto está pendiente de consulta al Consejo de Estado.

El Sr. BALLESTEROS rectifica.

PARTES Y NOTICIAS.

Se asegura que el comandante del *San Jacinto*, ha sido nombrado commodoro por su conducta en el asunto del *Trent*.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 19.—Se han desmentido los rumores de modificacion ministerial.

Lóndres 19.—Es falsa la noticia que ha corrido de la muerte de lord Palmerston, y que esta muerte ha causado consternacion. Lo que hay de cierto es, que está enfermo de gota; pero se encuentra hoy mas aliviado.

Génova 18.—El *Correo mercantil* dice, que ha habido una completa escision entre Garibaldi y la mayoría del comité del Procedimiento.

Nápoles 18.—La partida de Cipriani ha entrado en Cervinava, saqueando tiendas y almacenes, y abriendo las puertas de la cárcel á siete presos.

Los últimos despachos de la erupcion del Vesubio, anuncian nuevos sacudimientos. El 14 se notó mucho humo, y las cenizas caian cerca de Cones.

Viena 18.—Ayer anunció Schemerling la presentacion de los presupuestos. El Emperador ha autorizado al ministerio á que presente por escepcion al parlamento el proyecto del presupuesto para 1862, y los proyectos financieros que tienen relacion con él.

Turin 18.—Es falsa la noticia dada por la *Patrie* relativa á la probabilidad de que Garibaldi sea nombrado para el mando supremo de Nápoles.

Varios periódicos han insertado alocuciones ofensivas contra Boschi, subsecretario del ministerio de Obras públicas, y este ha acudido á los tribunales.

Marsella 18.—Dicen de Roma que con motivo de una larga entrevista entre Lavalette y Francisco II, Francia ha invitado á este último á que se aleje de Roma. Añádese que consultados los Cardenales, opinaron que el Rey debia dejar el Quirinal para ocupar el palacio Farnesio, de su propiedad.

La captura de Borges no se sabe mas que por el único español que logró salvarse. Las tropas pegaron fuego á la alquería donde se habia refugiado, y tuvo que rendirse.

Lóndres 18.—Las noticias de Nueva York del 17 son pacíficas, pues segun ellas, Lincoln trata de mantenerse en una política prudente, y el gobierno no querrá la guerra á menos que Inglaterra no busque un pretesto para hacerla.

Una escuadra holandesa se ha presentado delante de la Guaira pidiendo á la república de Venezuela satisfaccion de un insulto hecho al pabellon holandés.

Los separatistas queman ó destruyen los algodones que peligran caer en manos de los federales.

Paris 18.—El marques de Plocue, inspector general de Hacienda, sale esta noche para Constantinopla á peticion de la Puerta.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Tomás, apóstol.

Cuarenta Horas para mañana 21.—En la parroquia de San Lorenzo (calle de la Fe), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora de la O en San Luis, predicando por la mañana D. Pio Fraile, y por la tarde D. Basilio Sanchez.

Concluye la de Santa Lucía en San Juan de Dios, siendo oradores D. Joaquin Corral y el señor Páramo.

En las parroquias habrá Misa mayor.

En Loreto continúan las misas de aguinaldo.

En los templos que otros sábados se obsequiará á María Santísima.

Y en los italianos y oratorios y en la capilla del Obispo habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de Santo Tomás Apostol, con rito doble de 2.ª clase y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Féria. La antífona mayor para el dia siguiente será *O Oriens*. Es dia de Misa.—*Témpora*.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, la de las Viñas en Italianos ó de la de la Presentacion en las Niñas de Leganés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Segun escriben de Tetuan el 12, los preparativos de evacuacion continúan, pero de una manera muy lenta. Se habia dado órden para que los paisanos de menos capital se marchasen á la Península, admitiéndose diez gratis cada dia en el vapor-correo; á los de mas capitales se les concede permanecer hasta el segundo aviso, de-

biendo hacer para ello una instancia al gobernador. El parque de sanidad militar habia sido embarcado el dia 11 en el vapor *Ebro*, con destino á Alicante; pero compuesto solo de botiquines, hilas, tiendas, etc., todo de la campaña, y quedando allí todo lo suficiente para cualquiera necesidad, y todo el tren de camas y efectos de administracion militar.

Desde el 3 al 9 del corriente circularon por el ferro-carril de Alcázar á Ciudad-Real 2,693 viajeros, por el de Madrid á Alicante 9,562, y por el de Madrid á Zaragoza 7,725. La esplotacion general de la primera línea produjo 73,590 reales y 86 céntimos, la de la segunda 987,276,50 y la de la tercera 109,280,6.

El jurado de la esposicion de Florencia, compuesto de 29 individuos, ha adjudicado por 26 votos la medalla ofrecida en el certamen artístico á nuestro jóven compatriota D. Luis Alvarez, por su magnífico cuadro el Sueño de Calpurnia, mujer de Julio César, la víspera de la muerte de este. La obra del Sr. Alvarez, ejecutada en Roma, ha sido objeto de los mayores elogios por todos los artistas italianos, y el dictámen del jurado ha sancionado la opinion pública, que desde luego señaló el cuadro del artista español como uno de los mas importantes.

Este aventajado jóven ha permanecido cinco años en Italia, estudiando á sus espensas las obras maestras de los pintores italianos; y segun tenemos entendido, el cuadro de que nos ocupamos figurará en la Esposicion de Bellas Artes que ha de verificarse en esta corte. Felicitamos al jóven artista por el triunfo conseguido en su difícil arte, y esperamos hacerlo tambien por los que le guarda un porvenir brillante.

Segun escriben de Tánger á la *Correspondencia*, el brigadier Sr. Riquelme, que fué á aquella ciudad acompañando al príncipe Muley el Abbas, ha sido objeto por órden de este, de las mas cariñosas atenciones. El califa tenia un formal empeño en que el brigadier Riquelme le acompañara en su entrevista con el emperador. Este, á las últimas fechas, se encontraba en Rabat, al frente de un ejército de 30,000 hombres.

El Consejo de Estado, reunido hoy en pleno, ha dado su aprobacion al tratado de comercio últimamente celebrado con el gobierno marroquí.

Segun el *Boletin de loterías*, el mismo sujeto á quien tocó hace poco el terno seco de 4.250,000 rs., habia jugado para la estraccion del lunes otro igual con los números 38, 37 y 73, habiendo acertado dos.

Se ha señalado el 21 del actual para la vista del número de *El Contemporáneo* correspondiente al 27 de noviembre.

Defenderá el artículo denunciado, su director el Sr. D. José Luis Albareda.

Con motivo del fallecimiento de S. A. R. el príncipe Alberto, consorte de S. M. la Reina del Reino-Unido de la Gran-Bretaña é Irlanda, S. M. la Reina se ha dignado resolver que la corte vista de luto por espacio de 24 dias, la mitad rigoroso y los restantes de alivio.

Segun anuncia el *Diario oficial*, el dia 19 del actual se distribuirán las cartillas de sirvientes á los que lo sean en los barrios de Carrera, Córtes, Cruz, Príncipe y Lobo, pertenecientes al distrito del Congreso; y el 20 del actual, á los que lo sean en los barrios de Cervantes, Huertas, Gobernador y Retiro, pertenecientes al distrito del Congreso.

En Sevilla ha sido aprehendido un tal Manuel Rios, que habia verificado en Cádiz un robo de 4,000 duros.

Las obras de la Puerta del Sol avanzan rápidamente. Ya se ha principiado la colocacion de las aceras, que son anchurosas y cómodas, formadas como están de losas perfectamente cuadradas y con una ligera inclinacion para las lluvias.

Acordado por el ayuntamiento de esta córte el pago de intereses de los títulos de la deuda de sisas de esta villa, respectivos al segundo semestre del corriente año, los tenedores de dichos títulos pueden concurrir á la oficina de la comision, sita en el piso bajo de las Casas consistoriales, todos los dias hábiles del próximo mes de enero, de doce á dos de la tarde.

La seccion de Gracia y Justicia de la comision general de presupuestos ha acordado con el asentimiento del ministro que se aumenten las dotaciones de los cabildos, catedrales de Sevilla, Cádiz, Barcelona y Málaga, y de los curatos rurales de primera y segunda clase.

Ni en Almonaster el 14, ni en Almonte ayer, habia sufrido alteracion la salud pública.

El 18 disminuian las tifoideas en Villaseca. Hace tres dias que no hay invadidos ni muertos.

El 18 ha quedado dentro del dique de la Carraca la fragata *Triunfo*.

El correo de Canarias alcanza al 11. En dicha fecha se gozaba en las islas de completa tranquilidad.

Mañana, sábado, al anochecer se cantará una gran Salve en la Iglesia de San Ginés, en preparacion á la solemne funcion que el domingo 22 dedica la real congregacion de Nuestra Señora de los Remedios á la Santísima Vírgen, su Patrona.

Algunas correspondencias de la Habana dicen que se habia dado órden para que el 29 saliese la primera division naval de la espedicion que se envia á las aguas de Méjico. Los buques que la componen son:

Fragatas de Hélice. Princesa de Astúrias, Blanca, Berenguela, Petronila, Concepcion y Lealtad.

Vapores. Isabel la Católica, Francisco de Asís, Velasco, Blasco de Garay, Pizarro y Guadalquivir.

Trasportes de vapor de guerra. Ferrol, núm. 3, Santa María, Marigalante.

Trasportes mercantes. Cabana, Cárdenas, Maisi, Pájaro del Océano y Cuba. Ademas hay cinco fragatas de ochocientas á mil toneladas destinadas al trasporte de caballería, parque de ingenieros, etc. Todos los buques de guerra llevan montada artillería rayada del mayor alcance. Ademas van con la escuadra ochenta pares de bueyes para arrastrar la artillería de sitio, y en otro caso para raciones. Tambien habia alistado otro trasporte de guerra para aguada. La espedicion lleva raciones para dos meses, y queda un gran repuesto en reserva.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno se cree en el imprescindible deber de participar al público que se han presentado para su cambio en las cajas del Banco algunos billetes falsos de las série de 200 reales, que se distinguen de los verdaderos por las señas siguientes:

El papel de los falsos es mas oscuro y pastoso y con mas brillo que el de los legítimos.

Las aguas del papel de los falsos marcan con mucha dificultad, y aun apenas se percibe en algunos la palabra DOSCIENTOS, que en los legítimos se distingue y lee trasparentemente con entera claridad en color verde.

El círculo ó roseta del ángulo superior derecho. donde dice DOSCIENTOS REALES, tiene diferencias notables de dibujo en los falsos.

Tambien las hay en la numeracion.

Y por último, el color de la tinta del grabado, tiende á violeta en los falsos, siendo negro el de los legítimos.

Por consecuencia de este suceso el Consejo ha acordado retirar desde luego de la circulacion los billetes de la espresada série de 200 reales, á cuyo efecto deberán presentarse por sus tenedores en las cajas del Banco para su cange por los de otras séries, ó por metálico, á su eleccion.

Madrid 18 de diciembre. — El secretario del Banco, Manuel de Nestosa.

Junta de la Deuda pública.—Relacion núm 1073 de órden y 211 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1858 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Calahorra.

88016, D. Domingo Diaz; 88017. D. José Lidrés.

Gerona.

88018, D. Francisco Buso.

Granada.

88019, D. José de la Rosa; 88020, D. Francisco Javier Sanchez.

Leon.

88021, D. Leon Anton; 88022, D. Anselmo Anton; 88023, D. Mariano Aldaca; 88024, D. Miguel Gomez; 88025, D. Juan Mediavilla; 88026, D. Pedro Morantes; 88027, D. Nicolás Salcedo; 88028, D. Pablo Vicente.

Mallorca.

88029, D. Pedro Chaymari; 88030, D. Tomás Carballo.

Mondoñedo.

88031, D. Pedro Fernandez Rivadeneira; 88032, D. Diego Saavedra.

Tarragona.

88033, D. Miguel Pujol.

Toledo.

88034, D. Manuel Leoncio Montero; 88035, don Agustin Moreno; 88036, D. Jacinto Becuero.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 55 á 62 reales.— La cebada añeja de 31 á 34 reales.— Algarroba, á 44.— Aceite de 70 á 72.— Carne de vaca, de 42 á 49 1|2 reales arroba.— Id de carnero de 38 á 40.— Id de ternera de 76 á 90.—Tocino añejo de 86 á 90.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 19 de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado 49 70 c.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43 30.

Deuda amortizable de primera clase, publicado 35 p.

Deuda del personal, no publicado, 20 70.

Acciones del Banco de España, no publicado 215 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21.

Bolsas estranjeras.

Paris 19 de diciembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,20.
	4 1|2 por 100	94 65.
Españoles	3 por 100 interior	47 1,2.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 5|8
	Amortizable	
Consolidados		90 1|8.

TEATROS.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho de la noche.—*Del Palacio á la taberna.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho de la noche.—*Los pobres de Madrid.*

Por las secciones no firmadas, F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

TIMBRE 30 S.ARIOS MADRID.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 329.—— Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.—— AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, á ... en la Administracion, calle de ..., núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, ... 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 21 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, á ... rs. fs.—En los corresponsales, ... id.—Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id. ... lipinas.—Semestre, ... id.: un año, 25.—Estranjero.—Trimestre, ... semestre, 100.—Anuncios y comunicados.—A los señores suscritores á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Pascual Estéban Fabara, Zaragoza. .	20 rs.
D. Tiburcio Vargas, Mártos.	20
D. Agustin Gonzalez, Andújar.	40
D. Tomás García, Tembleque.	5 6
D. Antonio Crespo, Astudillo.	4
D. Vicente Ferrer, Artanas.	10

Limosna recogida de los vecinos de la villa de Bucandio el dia de la Inmaculada Concepcion, 28 rs.

LA INFLUENCIA TEOCRATICA.

Nosotros no somos ministeriales; pero esto no obsta para que no podamos asociarnos á lo que se llama *coalicion*. Y cuenta que deseamos como el que mas, ver desaparecer del gobierno la fatal política que tiene aseveraciones para lo bueno y para lo malo.

Preferimos una política cierta y decidida, á una política en que haya actos para todas las tendencias de nuestra sociedad.

Por eso un dia y otro dia combatimos el sistema del ministerio que preside el general O'Donnell.

Pero escuchando la voz de nuestra conciencia, combatimos con ánimo resuelto y plena conviccion tambien á esa coalizacion entre cuyos elementos se ve sobresalir al que abiertamente conspira á derrocar *la base* sobre que descansa el edificio político de España.

Los ministros lo han dicho en pleno parlamento; una pasion de ruin venganza y de amor propio ofendido, lleva á algunos á constituirse en oposicion facciosa, y todos los dias vemos en el tablero un jaque, que sin necesidad de las revelaciones del ministro de Estado y del presidente del Consejo, se descubre á tiro de ballesta el punto á que se dirige.

Nosotros tenemos la conviccion legal de que esto no debia, no podia permitirse.

Presidentes nosotros del gobierno ó del Congreso, no lo toleraríamos y haríamos esperimentar á sus autores todo el lleno del rigor con que la ley castiga á los que públicamente se permiten atacar objetos venerandos.

La oposicion de que venimos hablando, una vez ha atacado en la persona de Sor Patrocinio, lo que llama *influencia teocrática*.

Otra vez lo ha hecho en la persona del dignísimo Prelado español, el señor Arzobispo dimisionario de Cuba, conocido popularmente por el padre Claret.

Y los mismos ataques, con alusiones mas ó menos claras y significativas, han sufrido los señores Nuncio de Su Santidad y Cardenal Arzobispo de Toledo.

Nosotros, sin temor de que nadie nos desmienta, y rindiendo culto á la verdad, vamos á esponer sucinta y claramente lo que pasa, para hacer patente lo injusto de los ataques de los oposicionistas, y su insigne mala fe, en ódio á sagrados intereses, cuando persisten en presentar esa influencia teocrática como elemento político contrario á la idea liberal, y en guerra activa y abierta contra ella.

Nosotros pedimos pruebas, y las pruebas no se aducen.

Negamos, por lo tanto, que exista la influencia teocrática, pues no una, sino repetidas veces hemos oido á personajes que han sido ministros, que nunca la Reina Isabel, en el ejercicio de su autoridad, ha sido obstáculo para nada de lo que le han propuesto los consejeros responsables, sujetándose, por el contrario, ciegamente, á la doctrina liberal de que —El Rey reina y no gobierna.—

Esto dice mas que todas las declamaciones de los oposicionistas.

Tratemos ahora de los personajes de que se compone, á su juicio, la *influencia teocrática*.

Sor Patrocinio.

¿Qué hechos son los que se han presentado contra esa religiosa?

Que ha fundado cuatro conventos.

¿Y esto establecido en el Concordato, es opuesto á la idea liberal?

El gobierno habria estado en su derecho fundando uno en cada diócesis, de las órdenes aprobadas por el Sumo Pontífice.

La influencia de Sor Patrocinio se ha limitado, sin embargo, á unas fundaciones que han abierto la puerta á gentes humildes, sencillas y pobres, sin influencia en la sociedad.

¿Y es esto todo lo que ha hecho Sor Patrocinio contra la idea liberal?

Confiesen las oposiciones que se buscan pretestos para alarmar y vociferar; pero ante la verdad, todo desaparece.

El dignísimo y respetabilísimo varon Apostólico, P. Claret.

Es el confesor de S. M. la Reina.

Su conducta es pública, y nadie habrá que pueda acusarle de que su voz se dirija contra la idea liberal, á no reconocer que esta representa el pecado, la disolucion y el libertinaje.

El P. Claret es incansable en el púlpito. ¿Hay quien ni una sola vez le haya oido hacer la mas insignificante alusion á la política?

Sus sermones son puramente de doctrina y moral evangélica. ¿Hay quien diga lo contrario?

Pues presentad las pruebas.

El P. Claret está absolutamente consagrado á su ministerio. Pasa el dia en el confesonario; predica con bastante frecuencia, y reparte lo que posee entre los pobres y necesitados.

Es público que nunca va á palacio sin que sea llamado espresamente.

Que no se ha nombrado por su influjo el mas oscuro empleado de la Real casa.

Y que lleva su retraimiento del poder hasta el punto de no haberse dado en palacio por su mediacion una sola limosna.

No ha presentado á S. M. una peticion de indulto, y sabe todo el pueblo de Madrid lo que sucedió cuando la esposa del desgraciado D. Jaime Ortega, se presentó en su casa, que no logró ni siquiera verle.

Suyo fue el pensamiento de erigir una catedral en honra de María Inmaculada, y los nombrados para realizarlo, fueron entre otros los Sres. Heros y Luxán.

Si los oposicionistas saben otra cosa, que la digan.

El P. Claret, ni en su conducta como varon Apostólico, ni como confesor de S. M., ha combatido la idea liberal.

El Sr. *Cardenal* Arzobispo de Toledo.

El pais tiene bien presente la esposicion en que este respetable Prelado calificó los sucesos de la Rápita.

La prensa liberal ha discutido con ámplia libertad las cuestiones que se rozan con su autoridad. ¿Podrán censurarle de haber opuesto obstáculos por su parte?

Los catedráticos enseñan libremente sin que la autoridad eclesiástica haya hecho hasta ahora conocer que el gobierno le permite la intervencion que por derecho le compete en la enseñanza.

Nadie nos desmentirá.

El Cardenal Arzobispo de Toledo nada hace en contra de la idea liberal.

El Nuncio de Su Santidad.

Por su elevado carácter observa una conducta digna de fijar la atencion.

Para no dar, sin duda, motivos de crítica á la mas refinada suspicacia, está alejado de todos los hombres que activamente sostienen la autoridad de la Santa Sede; y si nuestras noticias son, como lo creemos, exactas, en mas de una ocasion ha influido para que no se oyese severa y levantada la voz que en el Congreso pudiera haber acusado al gobierno de tibieza en la defensa del catolicismo.

En España las corporaciones y asociaciones religiosas que han hecho donativos al Papa, han recibido por su conducto las muestras mas señaladas de aprecio del Soberano Pontífice, mientras que la *Esperanza*, el *Pensamiento Español* y LA REGENERACION, á pesar de los cuantiosos donativos que han recogido y las contínuas escitaciones para este objeto, no tienen, que sepamos, un simple oficio de gracias que presentar á los que atienden y secundan sus escitaciones.

Durante la guerra que sostuvo el ejército Pontificio contra el Piamonte, algunos de los que se le presentaron á ofrecer sus servicios, tuvieron por toda contestacion que él no podia admitirles por carecer de instrucciones.

El Nuncio de Su Santidad no ha escitado el celo fiscal contra los periódicos que han insultado al Papa, mientras que hubiera podido seguir el ejemplo del embajador de Francia que ha llevado á los tribunales y hecho castigar á los periodistas por lo que creyó ofensivo á su Emperador.

Esto es lo que pasa.

¿Dónde, pues, existe la influencia teocrática?

Juzgue el pais, y calcule con qué intencion se habla de ella, simbolizándola en personajes completamente ajenos de la política.

Si de esta conducta, que nosotros respetamos, alguno tuviera que quejarse, no deben ser ciertamente los liberales.

Pero ¿por qué estrañarlo?

Ahí está el inmortal Pio IX, que llenó la medida de sus bondades, satisfaciendo cuantas exigencias se le presentaron.

Todo el mundo conoce la ingratitud inmensa del liberalismo, y cómo corresponde á los beneficios del Papa con ódios mortales.

Natural es, por lo tanto, que nuestros liberales clamen contra la *influencia teocrática*, de cuyo poder da una idea exacta la existencia de un gobierno apoyado por personajes que tristemente figuran en la historia liberal de España.

EL DINERO DE SAN PEDRO.

El periódico que está dirigido por el comisario general de los Santos Lugares, el diario ministerial titulado el *Constitucional*, da la siguiente noticia:

—«Anuncian de Paris que la cuestacion hecha el domingo 15 en las iglesias de aquella capital en favor del *dinero de San Pedro*, ha producido escasos resultados. A pesar de todas las escitaciones del clero, la poblacion parisiense, ha preferido sus pobres á las necesidades políticas de la Santa Sede.»—

Tenemos por completamente inexacto lo que nos cuenta el Sr. Rascon.

Las ofrendas para Su Santidad, recogidas en las Iglesias de Paris, el dia de la Octava de la Purísima Concepcion, han sido cuantiosas.

Ignoramos aun la cifra que han alcanzado, pero para afirmarnos en la idea de la importancia que han tenido, tenemos los datos siguientes:

1.° El dicho de los periódicos religiosos.

2.° El despecho que demuestran los periódicos revolucionarios.

3.° El espíritu *cristiano católico apostólico romano* de la gran mayoría del pueblo frances.

El colega ministerial, con cierta delectacion, se complace en decir que el pueblo parisiense ha preferido sus pobres á las necesidades políticas de la Santa Sede.

Nada de esto es cierto. El pueblo católico parisiense ejerce la caridad para con todos los necesitados.

La revolucion impía que ciega á los gobiernos es la que ha puesto la mano destructora sobre la existencia de la sociedad de San Vicente de Paul, dedicada única y esclusivamente al socorro de los pobres y desgraciados.

Esta sociedad era numerosísima en Paris, y el gobierno la ha disuelto.

El pueblo frances atiende con mano generosa á los pobres y al Padre Santo que implora públicamente la caridad para sostener sus obligaciones, privado como se halla, por la fuerza revolucionaria, de lo que constituia el Patrimonio de San Pedro.

En cambio de la noticia que da el *Constitucional*, daremos nosotros otra que servirá para que el órgano del ministerio forme cabal idea del espíritu católico, aun en el pais que hoy se presenta como el primero en la cruzada revolucionaria é impía.

Con el título de *Donativos para el dinero de San Pedro y ofrendas para el monumento al conde de Cavour*, publica la *Armonía* de Turin un notable artículo en que despues de hacer varias observaciones razonadas, resume demostrando la inmensa diferencia que entre ambas suscriciones y sus resultados se nota, del modo siguiente:

Las ofrendas que para el monumento de Cavour se han recogido, únicamente de los empleados y dependientes de toda clase del gobierno turinés, ascienden á 800,000 rs.; los donativos hechos espontáneamente por parte de los fieles para el dinero de San Pedro, solamente en las oficinas de la *Armonía*, llegan á 1.200,000 reales en metálico, y otro tanto ó mas en alhajas y objetos preciosos. Los primeros, al hacer sus ofrendas, adquirian nuevos títulos á la consideracion del gobierno; los segundos se esponian al furor de la revolucion triunfante que no les perdonaria su piedad para con el Padre comun de los fieles. Y ¡cosa estraña! aquellos presentaban su donativo valiéndose del anónimo como avergonzados de ello, mientras estos se honraban publicando su nombre y sus creencias.

Para concluir, advertiremos al *Constitucional*, que ya puede entrar por el buen camino y abandonar los resabios de su escuela.

El Sr. D. Modesto Lafuente, jefe hasta cierto punto de la falange resellada, se ha declarado partidario del Poder temporal del Papa.

Se ha declarado por el patrimonio de San Pedro.

Si en nombre de la familia se han hecho estas manifestaciones, ya no hay por qué temer confesarse, dignos hijos de la Iglesia.

Señor comisario de los Santos lugares, fuera escrúpulos.

No hacer alarde de católico. Pero no avergonzarse de proclamar la fe en que nacimos y en la que los españoles se proponen morir, como hace pocos dias dijo en el Congreso el general O'Donnell.

MOVIMIENTO POLITICO.

Vamos á presentar reunidas todas las grandes noticias que encontramos en los periódicos ministeriales, y que harán conocer á nuestros lectores que estamos atravesando un verdadero período de crísis política.

Conservamos el testo y la forma en que se comunican.

Correspondencia.—«Hoy han adquirido mayor estension y crédito los rumores de que aun es posible que el ministerio sufra alguna modificacion. Si esto se realiza, que no sabemos todavía, será porque alguno de los actuales ministros se empeñe en dejar la cartera de que está encargado: si así no fuese, desde luego puede asegurarse que no habrá dicha modificacion ministerial.»

«La eleccion de la persona que ha de sustituir al marques de la Vega de Armijo en la primer vice presidencia del Congreso, ha ocupado esta tarde á los diputados en el salon de conferencias, abogando unos por el Sr. Cánovas del Castillo, y otros por el Sr. Moreno Lopez. Esta noche se reune la comision directiva de la mayoría para designar el candidato, y creemos que el gobierno apoyará al que la comision elija.»

«Segun nuestras noticias, es cierta la que corre desde ayer, que el Sr. Cárdenas, director general en comision de hipotecas, abandona este puesto para consagrarse esclusivamente al despacho de la asesoría general de Hacienda, donde tantas pruebas tiene dadas de integridad, celo y talento.»

«Esta tarde se ha dicho que los nuevos consejeros de Estado serán el general D. Valentin Ferraz y los Sres. Leon y Medina, Sanchez Silva y Galvez Cañero. No sabemos si esto es cierto; pero sí que hasta hoy por la tarde aun no habian tenido efecto los nombramientos.»

«El *Contemporáneo* de hoy dice que entre las *condiciones* que el marques de la Vega de Armijo *ha puesto* para su entrada en el ministerio de Fomento, está la de que se retirase el proyecto de ley sobre imprenta. El señor marques de la Vega de Armijo *no exigió*, segun nuestras noticias, otra cosa que el cumplimiento de las doctrinas sostenidas por la union liberal, y la aplicacion de estas mismas doctrinas al pensamiento administrativo y á la designacion de las personas; y esta *pretension no pudo menos de ser aceptada* por el presidente del Consejo, por hallarse completamente conforme con sus aspiraciones y sus intentos para la gobernacion del pais. La ley de imprenta presentada seguirá discutiéndose, sin perjuicio de que se realice el deseo manifestado desde la legislatura anterior por todo el ministerio, de que se introduzcan en ella todas las alteraciones que, dando mayor libertad á la emision del pensamiento, no dejen sin defensa los altos intereses del órden, de la Religion y de la monarquía.»

La *Epoca*.—«Parece que el director de Obras públicas, sin perjuicio de seguir apoyando la política del gabinete, ha creido que debia ofrecer su dimision al nuevo ministro.»

«Se confirma la noticia de que el Sr. Seijas Lozano, cuya quebrantada salud no le permite consagrarse a las asíduas y penosas tareas de su destino, ha renunciado la fiscalía del Tribunal Supremo de Justicia.»

«Algun periódico indica que el Sr. Rivero Cidraque reemplazará al Sr. Cárdenas en la Direccion del registro de la propiedad. Segun nuestras noticias, este señor diputado de la mayoría, leal sostenedor de la política del gabinete, no está dispuesto a aceptar este cargo ni el de consultor general del ministerio de Marina, que recientemente le fue ofrecido, deseando consagrarse al cuidado de su bufete y evitar al distrito que representa las molestias de una reeleccion.

Por razones análogas ha declinado el Sr. Alonso Martinez la honra de entrar en el Consejo de Estado.»

«Dícese que el Sr. Monares será nombrado director de Hipotecas, y el Sr. Aurioles de negocios eclesiásticos.»

No queremos hacer comentarios, porque saltan á la vista los que ocurren en presencia de todas estas noticias, á las cuales hemos de agregar nosotros, que ayer tarde en el salon de conferencias, habia una animacion estraordinaria que contrastaba elocuentemente con la frialdad y la ausencia de los diputados en el salon donde se ocupaban de la importante ley del Notariado.

El general, segun pudimos observar, estaba incomodado, y no faltó quien nos dijo que habia tenido algun momento en que vacilaron sus convicciones parlamentarias.

¡Cuesta tanto mantener subordinados á 206 diputados!

¡Crecen tanto las ambiciones al soplo de los vientos parlamentarios!

Unos que dimiten, otros que pretenden, la comision nominadora por aquí, los moderados por allá, los progresistas por acullá.....

Y las hipotecas... y los registradores... y el Consejo de Estado... y los vicepresidentes...

Dice la *Iberia*, refiriendo estas escenas, que el general á un grupo que le rodeaba le habló de esta suerte:

—«Cuando en un convento se sublevan los frailes, el guardian no tiene otro medio que abandonar el convento.»—

Antes la misma *Iberia* cuenta que en los círculos de los diputados se oian estas palabras:

—«Es una atrocidad eso de que se nos imponga á Cánovas, sin contar con nosotros. ¿Es bastante que lo haya dicho la *Epoca*, fabricante de candidaturas á granel?—decian unos.

—Y ¿por qué ha de ser Moreno Lopez, cuando no ha querido formar parte de la comision del mensaje, y nos ha sido preciso apechugar con el discurso de Fr. Gerundio, mas indigesto que los versos que publicaba en otro tiempo, y mas insípido que la gracia de Negrete?

—Pues yo no votaré á Cánovas, aunque desagrade á Júpiter.

—¿Y los 35,000? ¿Y la nómina del mes que viene?

—Es verdad; pero ya habrá un arreglo, y nos dejaremos convencer.

D. Leopoldo, revueltas están las huestes, y algo ha de costar que vuelvan á oir la voz que las exortaba al *tacto de codos*.

Muchos ministerios cuenta la historia contemporánea.

Al fijarnos nosotros en lo que ayer pasaba, decimos:

¡Lo mismo de siempre!

¿Sabeis D. Leopoldo lo que esta esclamacion significaba?

Pues en ella debió inspirarse nuestro Donoso, cuando dirigiendo su elocuente palabra al Congreso dijo en 1850.

Nadie está bien donde está: todos aspiran á subir, y á subir, no para subir, sino para gozar. No hay español ninguno que no crea oir aquella voz fatídica que oia Macbet y le decia: «Macbet, Macbet, serás rey. El que es elector, oye una voz que le dice: «elector, serás diputado.» El diputado oye una voz que le dice: «diputado, serás ministro.» El ministro, oye una voz que le dice: «serás yo no sé qué, señores.

¿Arroyo en que ha de parar
tanto anhelar y subir;
tu por ser Guadalquivir;
Guadalquivir por ser mar?

BORGES.

Como los revolucionarios tienen acreditado que la calumnia y la mentira no son el medio á que con menos frecuencia acuden para producir efecto, no podemos asentir á las noticias que hoy publican sobre el héroe de la independencia napolitana.

No es ciertamente imposible, sino al contrario, muy fácil que, viendo en continua batalla, Borges haya perecido, pero como ya lo han declarado muerto tres veces, es preciso esperar á que el tiempo confirme lo que anoche nos cuentan los periódicos, poniéndose en contradiccion con lo que por la mañana habian anunciado.

La *Correspondencia* dice que la noticia de la muerte de Borges es oficial; pero no nos comunica por qué conducto ha llegado, ni si han sido los agentes diplomáticos los que han trasmitido esa noticia al gobierno.

La *Epoca*, con mas reserva, no dice que tal noticia oficial se haya recibido, sino que se limita á publicar trozos de cartas que se contradicen, y que obligan á nuestro colega á declarar que necesita, para saber á que atenerse, comunicaciones mas fidedignas.

Siguiendo nosotros ese ejemplo, y solo con objeto de que nuestros lectores conozcan lo que se escribe acerca del célebre caudillo, honra de España, damos cabida á lo que cuentan las correspondencias de Turin fechadas el 12:

—«Borges, dice, no era un hombre vulgar, y ha muerto con valor y dignidad. Las declaraciones importantes que ha hecho, y que el informe del agente consular frances de Chieti, M. Leon de Rotrou, consigna de una manera oficial, causarán una sensacion estraordinaria en Europa.

Borges declaró que el comité legitimista de París le habia engañado indignamente; que las provincias napolitanas no ofrecian elemento alguno de insurreccion civil; que Langrois era un imbécil; que Crocio Donatello era un bandido; que solo habia podido reclutar á fuerza de oro gente perdida; que todo el pais se habia sublevado contra él; que la guardia nacional habia peleado en todas partes con valor contra su partida.

Concluyó por decir que se habia separado con su estado mayor de todos aquellos *birbanti*, y que se dirigia á Roma para denunciar á Francisco II los horrores é infamias que se cometian en su nombre; que le habria entregado su diario de operaciones escrito de su propio puño, en el que están aquellas consignadas hasta el 1.° de diciembre.

Todas estas declaraciones las hizo sin mostrar el menor deseo de salvar la vida.

El mayor Franchini, del 1.° de bersaglieris, se apoderó de las instrucciones dadas á Borges en nombre de Francisco II por el ex-general Clary, de la correspondencia con el comité legitimista de París, del diario de operaciones y de otros varios documentos interesantes.

En el momento de la ejecucion se quitó Borges del cuello un escapulario, lo besó y gritó á sus compañeros: «españoles, muramos con valor.» En seguida entonó un rezo en español, que fue interrumpido por la descarga de los soldados.

Otra correspondencia de Nápoles fecha del 11 que publica *La Independencia Belga*, dice tambien lo siguiente:

«Borges, despues de haber atravesado sano y salvo por entre los ejércitos del Rey Victor Manuel toda la estension del antiguo reino, despues de haber escapado como por milagro á la batida de Mittica en las Calabrias y de Crocio en la Basilicata, ha caido en poder de nuestros soldados en Carsoli, casi en las fronteras romanas, á la entrada de la tierra santa, donde habia sido recibido como un profeta y como un vencedor.

Veinte y cuatro aventureros han caido, unos en un combate cerca de Carsoli; otros en Tagliacozzo, castigados por la justicia militar. El primer fusilado (y esto es ya oficial) fue D. José Borges, de Cataluña. Los otros diez y seis eran casi todos españoles.

Publicamos al pié de estas líneas la circular espedida por nuestro ministro de Estado á los representantes de España en el estranjero sobre la cuestion de los archivos napolitanos. Dice así:

PRIMERA SECRETARÍA DE ESTADO.

Direccion política.—Circular.

La interrupcion de las relaciones diplomáticas existentes entre el gobierno de la Reina y el gabinete de Turin, es ya un hecho consumado. La ocasion de este desagradable acontecimiento ha sido la llamada cuestion de los archivos napolitanos.

El espíritu de moderacion que el gobierno de S. M. ha mostrado en todo el curso de las negociaciones seguidas con tal motivo, no ha bastado para dar á las dificultades existentes una solucion igualmente satisfactoria y conveniente para los dos paises. El representante de Cerdeña en esta corte ha pedido sus pasaportes, y el gobierno de S. M. se ha visto en la necesidad de espedírselos.

Juzgo, por lo mismo, necesario hacer á usted algunas ligeras indicaciones para su propio conocimiento, y para que el gobierno, cerca del cual se halla V. acreditado, pueda apreciar en su justo valor el orígen y las vicisitudes porque ha pasado la cuestion de los archivos napolitanos.

La política franca y leal del gobierno de la Reina en los sucesos ocurridos en la península italiana en estos últimos tiempos, es bien conocida. Manteniendo una estricta y absoluta neutralidad, ha consignado espícitamente sus miras y propósitos acerca de ellos. El gobierno de una nacion católica, cuya soberana es actualmente jefe de la augusta dinastía de Borbon, y á quien le están reservados por tratados solemnes derechos importantes sobre la monarquía de las Dos-Sicilias, no podia mirar con indiferencia hechos que por un lado privaban al Santo Padre de gran parte de sus Estados, y que despojaban por otro de sus tronos á los príncipes de la familia de Borbon en Italia.

Cuando los acontecimientos ocurridos en las Dos-Sicilias obligaron á la familia real de Nápoles á defender sus incontestables derechos en la fortaleza de Gaeta, y cuando esta plaza se hallaba próxima á sucumbir, algunos agentes consulares de S. M. el Rey Francisco II solicitaron de los de S. M. la Reina en sus respectivas residencias que se encargaran de la custodia de los archivos de los consulados puestos á su cargo, hasta tanto que las cuestiones suscitadas en las Dos-Sicilias fueran resueltas por la Europa. Consultado el gobierno de S. M. por sus agentes acerca del particular, no tuvo dificultad en autorizarlos para que aceptasen el depósito que se deseaba confiarles.

Para proceder así, tuvo presente el gobierno de la Reina lo que se observa siempre en circunstancias parecidas; lo que el derecho y la práctica sancionan, cuando se interrumpen las relaciones entre dos gobiernos, cuando despues de la interrupcion sobreviene la guerra, y los representantes respectivos se ven en la necesidad de abandonar sus residencias, y encomiendan á los representantes ó agentes de una de las potencias amigas ó neutrales la proteccion de los súbditos de su pais, poniendo á su cuidado los archivos de sus legaciones. Tampoco desconocia el gobierno de S. M. la dificultad que el gobierno de hecho de cualquiera nacion tendria para recoger el archivo de una legacion ó consulado contra la voluntad de su depositario; porque permaneciendo este fiel al gobierno que le nombró, encontraria siempre medios infinitos para sustraerlos á las pesquisas y reclamaciones.

Por otra parte, la negativa á recibir tal depósito seria un acto poco digno para él que la opusiera, y completamente inútil para el gobierno por cuyos respetos se diese. El gobierno de S. M. tiene en este punto la completa seguridad de que ninguna potencia europea, en caso idéntico, hubiera procedido de distinta manera.

Impulsado, pues, por tales consideraciones, el gobierno de la Reina dictó la mediacion referida, reservándose disponer en su dia la entrega de los archivos á quien tuviera derecho á recibirlos.

Depositados en la legacion de España en Lisboa los archivos del consulado general de Nápoles en la misma residencia, antes de que el gabinete lusitano hubiese reconocido al reino de Italia, y por consiguiente, antes de que se hubiese retirado el *exequatur* al agente de las Dos Sicilias, el gobierno de S. M. sarda pidió esplicaciones sobre este suceso.

El de S. M. se apresuró á dárselas; á pesar de ello, la legacion de Cerdeña en Madrid insistió en reclamar los archivos de los consulados napolitanos como propiedad del nuevo reino de Italia. El gobierno de S. M., que no ha reconocido el hecho en que se fundaba tal reclamacion, y que cualquiera que sea su naturaleza, no tiene la confirmacion que pretendia darle el representante del Piamonte, no pudo obtemperar á lo que pretendia. En este terreno, y en el que se ha espuesto anteriormente, continuó por algun tiempo la discusion. El gobierno de S. M. se mostró siempre animado de ese espíritu de conciliacion y de templanza, pero no en todas las ocasiones fue imitado por la legacion de Cerdeña. En dos de sus notas hizo algunas indicaciones sobre las bases políticas en que, á su juicio, descansa la monarquía española, y sobre el temor de que influencias fatales impidiesen la celebracion de un acuerdo satisfactorio entre los dos, y aunque esplicó en diversas conferencias frases tan inconvenientes ó mal sonantes, todavía las notas quedaron sin respuesta, manifestando yo al baron Tecco que no eran dignas de ella por las interpretaciones de que eran susceptibles.

Aun con esta manifestacion hubieran sido devueltas, si el gobierno de S. M. no se hubiese propuesto la mas estremada moderacion y no hubiera confiado en que se retirarian cuando la cuestion tuviese una solucion definitiva.

Entretanto, el encargado de negocios de Francia, cumpliendo las órdenes de su

gobierno, se dirigió á mí confidencial y amistosamente, manifestándome que el caballero Nigra, representante del Rey Víctor Manuel cerca de S. M. el Emperador de los franceses. habia pedido á M. Thouvenell que mediase oficiosamente para que el gobierno de la Reina ordenase la entrega de los documentos interesantes á particulares que existiesen en los archivos de los consulados napolitanos de Marsella y de Argel.

El primero no se habia depositado en poder del cónsul de la Reina en Marsella; pero aun limitada la peticion al segundo, el gobierno de S. M. creyó que no podia acceder á ella sin el consentimiento de S. M. el Rey Francisco II.

Consultó, pues, su deseo, y habiendo dejado al gobierno de S. M. en libertad plena de tomar la resolucion que juzgara conveniente, manifestando su confianza de que siempre dejaria salvos los derechos que le asisten, el gobierno de S. M. convino en la espresada entrega de los documentos que interesarán á particulares. Creyó que, de este modo, sin faltar á sus principios, ni alterar la posicion que ha tomado, satisfacia á un mismo tiempo los deseos del gabinete imperial de Francia, con el cual tan estrechas relaciones le ligan, y las pretensiones del gobierno del Rey Víctor Manuel.

Sin embargo, el señor baron Tecco, despues de adoptada aquella resolucion, que, al parecer, satisfacia las aspiraciones de todos, manifestó que las instrucciones que habia recibido de su gobierno eran distintas, y que solo podia conformarse con la entrega pura y simple de los archivos. Esta inesperada contradiccion que se manifestaba entre lo pedido por el gobierno imperial, en virtud de las instancias del caballero Nigra, y lo que el baron Tecco pretendia en cumplimiento de las órdenes de su gobierno, dió lugar á nuevas conferencias y negociaciones.

Hubo momentos en los cuales, por consecuencia de una de las notas á que me he referido anteriormente, estuvieron á *punto* de romperse aquellas, espidiendo sus pasaportes al representante del Rey Víctor Manuel; pero las esplicaciones que dió, y el deseo de conciliacion que nunca abandonó al gobierno de la Reina, hicieron que se meditase para encontrar una fórmula que satisficiese todos los deseos.

Fue esta la de que, habiéndose asegurado el gobierno de S. M. de que no existian documentos políticos en los archivos, se entregarian, pidiéndolo el baron Tecco en una nueva nota en que prescindiese de la cuestion de principios, colocando la que iba á resolverse en el terreno de la práctica y de la conveniencia. Era tambien condicion indispensable que el representante del Rey Víctor Manuel retirase sus dos últimas notas, en las cuales habia dado á la discusion un carácter estraño y hasta inconveniente.

Este proyecto de acuerdo se puso en conocimiento del gabinete de Turin, y en contestacion á él propuso que el gobierno de S. M. retirase igualmente todas sus notas, fundando esta pretension en un principio de reciprocidad que ciertamente no era admisible ni aplicable á la cuestion.

No cabia que el gobierno de la Reina aceptara semejante propuesta. Las dos notas con que se habia contestado á las primeras del baron Tecco, habian servido de base á la negociacion diplomática, y conteniendo solo ideas y observaciones justas, espresadas en términos decorosos y dignos, no era posible que el gobierno de la Reina consintiera en retirarlas, equiparándolas á la tercera y cuarta del baron Tecco, en las cuales se habia apartado bastante de todos los términos diplomáticos.

El gobierno de S. M. insistió, por lo mismo, en su anterior pensamiento. Las notas espresadas debian retirarse, la cuestion habia de presentarse bajo un aspecto diverso en otra nueva, y de lo contrario, toda solucion llegaria á ser imposible.

El gabinete de Turin no aceptó la idea, y el baron Tecco pidió sus pasaportes en términos corteses. No podia vaciar el gobierno de S. M. en espedírselos. La negociacion que producia este resultado habia sido larga y embarazosa. La prensa, como era natural, se habia apoderado de ella, y dándola cada uno el carácter y la gravedad que cumplia á sus principios é intereses políticos, habia llegado á hacerla considerar como una cuestion de partido.

Las cosas habian llegado á tomar tal gravedad, que se anunciaba como positivo haberse preparado demostraciones populares en favor del gobierno de Turin para el caso de retirarse de esta corte el representante del Rey Víctor Manuel. No podia temerlas el gobierno de la Reina, que cuenta siempre con la lealtad y cordura de todos los habitantes de esta corte; pero aun así, era evidente que se pretendia ejercer una especie de presion indecorosa é intolerable en el ánimo del gobierno.

La retirada, pues, del baron Tecco habia llegado á ser una necesidad para él mismo, y el gobierno de la Reina, sin desearla ni promoverla, no debia prestarse á mas concesiones que á las que, sin faltar á los principios, habia hecho ya para evitar el rompimiento.

Realizado este, el gobierno de S. M. deja al juicio de los demas gobiernos amigos y aliados la apreciacion de los hechos que han ocurrido. Hubo, desde el momento en que se promovió esta cuestion, un empeño de darla una gravedad é importancia que no tenia.

Sin que pueda calcularse de donde partian las noticias, es lo cierto que, el menor hecho, la palabra mas insignificante, el incidente menos grave, se trasmitian de una en otra persona, dándole siempre un valor ageno á su verdadera naturaleza. Si el asunto se hubiera tratado en el seno de la reserva, ó si antes de escribir nota alguna acerca de él se hubiese discutido verbalmente, acaso no hubiera tenido el término á que ha llegado.

Pero prescindiendo de estas consideraciones, el gobierno de la Reina, en todo su curso no ha tenido mas que dos objetos; uno el de conservar ilesos los principios que profesa, manteniéndose en la línea de política en que se ha colocado; otro el de no perjudicar á los particulares, cuyos intereses tuviesen alguna relacion con documentos existentes en los archivos.

Estos fines se llenaban con la fórmula convenida y con el abandono de la cuestion de principios promovida en las notas del baron Tecco. Pero ya que no fue aceptada, ya que el gabinete de Turin ha creido que esta cuestion era bastante grave para mandar retirar á su representante, el gobierno de la Reina debe declarar, sin reserva alguna, que este hecho no altera en lo mas mínimo su política en las graves cuestiones que se agitan en Italia, ni su propósito de guardar al gobierno de Turin todos los miramientos y alta consideracion compatibles con las diversas posiciones en que, bajo ciertos aspectos, se hallan colocados los dos gobiernos.

Usted deberá aprovechar las oportunidades que se le presenten para hacer estas estipulaciones al gobierno del soberano cerca del cual está acreditado, y en caso necesario queda autorizado para leer íntegro este despacho á ese señor ministro de Negocios estranjeros.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 6 de diciembre de 1861.—CALDERON COLLANTES.

Hemos recibido un comunicado que firma el *Duende vitoriano*, en que se increpa dura y merecidamente la conducta que sigue el *Irurat-bat* en cuantas cuestiones interesan á las provincias, poniéndose en contradiccion con los sentimientos monárquicos, patrióticos y religiosos de los vascongados.

Segun el mismo, parece que en uno de los cafés de la ciudad (Vitoria al parecer), se tocan públicamente por los vagos de Italia los himnos de Riego, Garibaldi y la Marsellesa, prohibido todo por nuestro gobierno, con cuyo motivo, habiéndose acercado un honrado artesano á suplicarles que tocasen otra cosa, y accedido los organilleros; uno de los pocos revolucionarios de aquel pais. empleado de provincia por mas señas, dió de bofetones al artesano, poniéndose en peligro la tranquilidad pública, pues hay gente dispuesta á no volver á sufrir que se toquen los himnos prohibidos y á repeler la fuerza con la fuerza.

Como estos sucesos pudieran llegar á ser causa de turbarse la pública tranquilidad, rogamos al gobierno que haga cumplir las leyes ó dé órdenes oportunas para que se impida por los agentes de la autoridad el que públicamente se toquen ó canten himnos que ultrajan á los sentimientos del pueblo español católico y monárquico sobre todo.

Quizá digan que en Madrid sucede lo mismo que en Vitoria, y que no hay esquina en que no se toquen la marsellesa, el himno de Riego y el de Garibaldi. Suponemos piadosamente que el gobierno no lo sabe; pero si lo sabe, le suplicamos que dé el ejemplo en la córte para que en las provincias no haya escusa.

La comision de diputados que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley autorizando al gobierno para cobrar las contribuciones hasta que se aprueben los presupuestos de 1862, está unánime en que debe concederse, y hoy deben presentar su dictámen en este sentido al Congreso para discutirlo el lunes 23.

¡Con qué solicitud se corresponde á los deseos del gobierno!

Por fortuna, á los pueblos ya les debe dar lo mismo que se discutan ó dejen de discutirse los presupuestos.

Todo se reduce á pagar, con la diferencia, sin embargo, que cuando hay discusion suelen pagar mas.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ley del notariado.

Esta era la órden del dia.

Principió la sesion una hora y cuarto mas tarde de lo señalado, lo cual prueba lo bien que los legisladores del pais cumplen sus propios mandatos.

Las tribunas vacías.

En los escaños unas veces veinte, otras diez y siete, nunca cincuenta diputados.

No se habrá olvidado que pasaron de 300 los que asistieron á la lucha presidencial.

Uno de nuestros colegas dice con oportunidad que solo concurrieron á la sesion las personas que buscaban una atmósfera templada huyendo de la nieve que desde la madrugada caia sobre Madrid.

Ya ven nuestros lectores que el Congreso sirve para algo mas que para hacer leyes.

Estrenó el banco azul el señor marques de la Vega de Armijo.

¡Cuántos envidiaban al jóven ministro!!

En el Senado tampoco logró llevar gente la proposicion del Sr. Sierra. censurando al gobierno por un acto de flagrante inconstitucionalidad.

Para que de ello se convenzan nuestros lectores, basta que recuerden el tratado que España ha hecho con Inglaterra y Francia, y á consecuencia del que van ya marchando tropas de las tres naciones contra Méjico, y conocer el artículo de la Constitucion que dice así:

Art. 46. *El Rey necesita estar autorizado por una ley especial para ratificar los tratados de alianza ofensiva.*

El señor ministro de Estado se defendió diciendo que el tratado de alianza ofensiva, no era tratado de alianza ofensiva.

¿Pues entonces, replicó el Sr. Sierra, vamos á Méjico con cañones rayados para obsequiar á los mejicanos?

Esto no tenia contestacion, pero los senadores se asociaron al ministro, y fue desechado el voto de censura del Sr. Sierra.

Los Sres. Calonge y Alcalá Galiano votaron con el Sr. Sierra.

Es seguro que todos los que sepan leer, y vean el artículo de la Constitucion, votarán tambien con esos tres senadores.

El general Calonge continuó siempre elocuente é intencionado su notable discurso, principiado en la sesion anterior.

—«Para que sigan en igual ó mayor escala (decia y con sobrada razon) los lamentables abusos que tanto se encarecieron en 1854, dando lugar á que la sublevacion del Campo de Guardias escribiese en su bandera la palabra *moralidad*, no merecia ciertamente la pena, ni de que las Cortes Constituyentes se hubiesen tomado la molestia de dar al pais la ley general de ferro-carriles, ni de que se presente, discuta, apruebe y sancione una especial para cada concesion.»—

Aplaudimos al general Calonge, y admiramos el celo y constancia que demuestra para ocuparse de los negocios públicos.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 20 de diciembre de 1861.

El Sr. PRESIDENTE da cuenta de la lisongera acogida dispensada por S. M. á la comision del Congreso que ha estado en palacio.

El Sr. LATORRE pide que no se retrase tanto la apertura de la sesion diaria.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que hoy ha habido una causa justa cual es la de haber tenido que estar en palacio la comision encargada de poner en manos de S. M. la contestacion al discurso de la Corona.

Se da lectura á varios dictámenes de las comisiones y á otros documentos.

El Sr. BELDA pide que el señor ministro de Marina presente una nota exacta del coste anual del personal y material de la marina de guerra destinada á guardar las costas con objeto de formar opinion acertada para cuando se discutan los presupuestos.

El Sr. MARTIN HERRERA continúa su discurso pendiente sobre el proyecto de ley de Notariado que era la órden del dia. Opina que la gran reincorporacion al Estado de oficios públicos en estos últimos años es consecuencia de una jurisprudencia absurda, seguida en Gracia y Justicia desde 1855; que el anómalo sistema seguido, motivó una esposicion del cabildo de notarios, esposicion que se leyó al Congreso en el año anterior; y que la reversion hecha ha sido forzosa, precisada por la necesidad, hija de las providencias legales adoptadas acerca del particular. Dice que no está bien determinada la disposicion 4.ª de las transitorias, que no se comprende cuál es la indemnizacion que en ella se ofrece, y que esta debe ser justa y arreglada al valor actual de los oficios. Concluye censurando el proyecto de ineficaz é inconveniente y en algunos puntos ridículo.

El Sr. SANCHEZ MILLA, de la comision, dice que puesto que el Sr. Herrera está conforme con la mayor parte de las disposiciones del proyecto, se limitará á desvanecer las pocas objeciones que ha presentado á pequeños lunares que podrán ir desapareciendo poco á poco porque no son convenientes las reformas repentinas y radicales. Desvanece con las palabras del art. 4.° las observaciones hechas al párrafo 2.° del art. 4.°; demuestra la conveniencia y necesidad de la fianza, la oportunidad y ventajas de las minutas de que habla el art. 17, y por fin rebate los demas argumentos empleados contra la forma de los archivos y la indemnizacion, haciendo advertir que la propiedad de los oficios públicos tiene algun carácter que la diferencia de las demas propiedades.

Se suspende la sesion para que el Congreso se reuna en secciones.

A las seis menos cinco vuelve á abrirse la sesion, y se da cuenta de los nombramientos hechos por las secciones, y de una enmienda presentada al proyecto de ley sobre reforma del notariado.

El Sr. CALVO ASENSIO pide que se señale el dia de mañana para la eleccion de vice presidente.

El señor vicepresidente MONARES dice que se ha acordado que se haga el lunes.

El Sr. LOPEZ FRANCO desea que se traiga nuevamente el proyecto de ley presentado el año anterior sobre el reparto de tierras de Medina Sidonia.

Se levanta la sesion á las seis.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 20 de diciembre de 1861.

Se lee la proposicion del Sr. Sierra, pidiendo un voto de censura á otra cualquiera demostracion por haber celebrado el gobierno el tratado de triple alianza contra Méjico. sin haber cumplido lo prevenido en el art. 45 de la Constitucion.

El Sr. SIERRA dice que formó desde su primera presentacion en la Cámara el propósito de no afiliarse en ningun partido, proponiéndose apoyar al gobierno, siempre que no cometiera alguna falta grave que le hiciera apartarse de su lado: esplica su conducta política, y dice que cuando subió al poder el gobierno de la union liberal, le aceptó porque estaba en sus principios; pero esto, no obstante, opinando que debia tenerse un respeto profundo á la Constitucion, y obrar en conformidad á su espíritu.

Se opuso á varios proyectos de ley que á su juicio no guardaban aquella conformidad, y por

eso habia presentado hoy la proposicion que se debatia, tanto mas cuanto que el señor ministro de Estado aplazó la cuestion para el dia del debate del mensaje; estraña que en tiempo de la guerra de Africa se creyera que hasta para declararla se necesitara la cooperacion de las Cortes y en este caso, tratándose de un tratado se juzgue puede prescindirse.

Opina que aunque se ha dicho en el Congreso que este tratado no es ofensivo sino simplemente un convenio, falta averiguar si efectivamente no tiene ese carácter, y seguramente no se podrá probar su benignidad cuando se va á pedir satisfaccion de agravios y se mandan tropas, generales y cañones rayados; piensa por lo tanto que ese acto no ha podido ejecutarse sin sujetarse á lo que prescriben las leyes, y mucho mas cuando son en cosas graves, pues los actos solo son legítimos cuando hay potestad y esa la da la observacion de la ley, y concluye diciendo que todo lo que puede ocurrir en la guerra que se vá á emprender, es de cargo del gobierno por haber hecho ese tratado ofensivo sin la concurrencia de las Cortes, y no haber pedido un voto de indemnidad, ni dado las esplicaciones que cumplian.

El señor ministro de ESTADO dice no haber contestado á la pregunta del señor Sierra, antes de la discusion del mensaje, porque creyó que durante él tendria ocasion de contestar á su señoría, pues creia que otros oposicionistas harian igual cargo; pero no fue así, nadie se ocupó del tratado y por eso no se ocupó del asunto.

Debiendo hoy hacerlo no tanto porque es obligacion del gobierno satisfacer á todos los señores senadores, sino porque está aun mas obligado cuando se presentan proposiciones tan graves como las de su señoría: manifiesta que el gobierno se ha creido dispensado de cumplir el requisito constitucional porque ha creido que solo podia aplicarse cuando alteraran las prescripciones anteriores, y no ha creido tampoco fuera un verdadero tratado ofensivo; pues á serlo las tres naciones contratantes hubieran empleado otros medios: el objeto, pues, no es mas que reclamar satisfaccion de agravios y obrar colectivamente á fin de que la influencia de las mismas potencias se consolida en aquellos paises, siendo otra razon para no hacer un tratado ofensivo las sospechas que otros pueblos pudieran tener respecto á España y que ya empezaron á despertarse con la anexion de Santo Domingo.

Esplica lo que son convenios y tratados ofensivos, y dice que estos solo se han hecho en casos determinados y con un objeto fijo y determinado tambien cuando un poder amenazaba la independencia ó prosperidad de otra ú otras naciones; por lo tanto suplica que no pudiendo aceptar el cargo de su señoría, le deseche el Senado.

El Sr. SIERRA contesta á las alusiones.

Se vuelve á leer la proposicion, y no se toma en consideracion, pidiendo consten sus votos contrarios los Sres. Calorje y Alcalá Galiano.

Procédese á la continuacion del debate del proyecto de ley de concesion del ferro carril de Zaragoza á Barcelona, y siguiendo en el uso de la palabra

El Sr. CALONGE se esfuerza en corroborar lo manifestado en su primer discurso de ayer.

Se suspende el debate y se levanta la sesion á las cinco, anunciándose para hoy la continuacion del debate pendiente.

PARTES Y NOTICIAS.

Dice anoche la *Epoca* que ayer ha recibido una importante carta de Roma, en que se habla de la situacion del Parlamento italiano, y se reproducen los rumores sobre Confederacion.

Ha circulado el rumor en Lóndres de que la Reina Victoria intenta abdicar la corona, para retirarse á la vida privada.

Tambien se ha dicho que podria ocurrir que tarde muy poco en declararse la mayoría del príncipe de Gales, abdicando en él la corona.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Paris 17 de diciembre.—La prensa independiente sufre cada dia nuevas pérdidas. Ya no quedan en Paris sino tres periódicos verdaderos defensores de la libertad *La Gazette de France*, *L'Union* y *L'Ami de la Religion*. Este último, del cual se sospechaba hace algun tiempo, acaba de ser adquirido secretamente por el gobierno. El director de *L'Ami de la Religion* ha vendido su periódico por 344.960 reales á M. Rouland, ministro de cultos, el cual se ha servido para manejar este asunto de M. Las-Cases, Chambelan del Emperador. Tan luego como los redactores conocieron esta indigna defeccion, pusieron en manos del director su dimision colectiva.

Es imposible formarse una idea de los medios que pone en juego el gobierno para influir en la prensa.

El empréstito italiano fracasa en nuestra Bolsa de una manera espantosa. Ha bajado de 67 á 66 francos y 60 céntimos. La baja continuará poco á poco.

Para vengarse, los piamonteses organizan en los Estados Romanos lo que ellos llaman un incidente financiero. Tratan de que el pueblo romano niegue los impuestos al gobierno pontificio.

Se desmiente la muerte de Borges.

Nuestro mundo diplomático y político no conserva esperanza alguna de ver terminado pacíficamente el conflicto anglo-americano. Se teme que el gobierno imperial reconozca inmediatamente los Estados del Sur, y haga causa comun con Inglaterra; y digo que se teme, porque si bien es verdad que la opinion general está por la neutralidad, con un gobierno como el nuestro, la opinion es una veleta á la que se hace girar á todos vientos.

Se atribuye á la Reina de Inglaterra la intencion de abdicar en su hijo.

Se repite cada vez mas que es católica como lo es tambien el príncipe de Gales, y no falta quien asegure, que el príncipe Alberto ha muerto en el seno del catolicismo.

En los círculos políticos se habla mucho de una nota pasada por el Austria, en la que se declaraba que si el Piamonte confiaba á Garibaldi el mando de algun cuerpo del ejército, este acto seria considerado un *casus belli*.

Se asegura que los corsarios del Sur esperan en alta mar el navío frances que lleva á su bordo con direccion á Nueva-Yorck al general Scott.

El general Gortschakoff, debe llegar á Paris de un dia á otro.

El conde de Chambord está ya en el castillo de Frohsdorff, de vuelta de su peregrinacion á Tierra Santa y Egipto.

Desde hace algunos meses han salido de Francia para Italia, mas de 100,000 fusiles.

Monseñor Pio, Obispo de Poitiers, que ha sido objeto de tantos *quid pro quo*, y de tantas persecuciones en el asunto Gicquel, acaba de pronunciar un magnífico discurso á los sacerdotes de su diócesis.

La policía imperial no pierde de vista á este ilustre Prelado, y no da un solo paseo sin ir seguido de un agente. Esto es odiosísimo.

En el momento de entrar en prensa nuestro número, no hemos recibido aun el correo estranjero.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* publica el real decreto nombrando ministro de Fomento al Sr. D. Antonio de Aguilar y Correa, marques de la Vega de Armijo, primer vice-presidente del Congreso y gobernador civil de la provincia de Madrid.

Asimismo inserta el periódico oficial los reales decretos mandando que D. José de Posada Herrera, ministro de la Gobernacion, cese en el despacho interino del ministerio de Fomento, nombrando gobernador de la provincia de Madrid á D. José Osorio y Silva, duque de Sesto; y dispo niendo que dicho señor continúe en el desempeño de la alcaldía-corregimiento.

Publica ademas los nombramientos de los registradores de la propiedad de los partidos judiciales del territorio de la península é islas adyacentes, lista que no insertamos por su mucha estension, y porque cada uno de los nombramientos es de interés personal y local.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 19.—El Sr. Ratazzi ha ofrecido su dimision de presidente de la Cámara; pero esta ha espresado por unanimidad su deseo de que la conserve.

Nápoles (sin fecha).—La partida de reaccionarios mandada por Cipriani, ha sido derrotada, habiéndole causado muchos muertos y heridos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Demetrio, mártir.

Cuarenta horas para mañana 22.—En San Lorenzo (calle de la Fé), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde procesion de reserva.

Se festeja á María Santísima, con el título de los Remedios en San Ginés.

Y en el Cármen á María Inmaculada á espensas de la Congrecion de Santa Rita.

En las parroquias habrá Misa mayor.

Por la tarde habrá ejercicios en San Millan, en los Servitas y en Santo Tomás.

La Misa y oficio divino son de la Domínica IV de Adviento, con rito semidoble de primera clase y color morado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millan.

SANTOS DEL LUNES.

Santa Victoria, Vírgen y mártir.

Cuarenta Horas para pasado mañana 23.—En San Luis (calle de la Montera), donde continúa la novena de Nuestra Señora de la O, predicando D. Juan Fernandez, y por la tarde D. Basilio Grande.

La Misa y oficio divino, son del Beato Nicolás.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Márcos ó en la capilla de la Paloma.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la letanía que publicamos el dia 15 del actual, se puso la invocacion de *Mater Purisima*, á D. Diego Pastor, presbítero, y otras varias devotas, 64 rs. Esta ofrenda debe entenderse de este modo:

D. Diego Pastor, 20.

Las religiosas del convento de Franciscas de Illescas, 36 rs.

Las educandas y criadas de la misma comunidad, 8 rs.

—

Banco de España,—Deseando la administracion quede en un breve término retirado de la circulacion la série de los billetes de 200 reales, ha acordado habilitar el dia del domingo 22 del corriente, para que continúe la operacion; en el concepto de que en dicho dia el cambio se limitará á la série referida.

Madrid 20 de diciembre de 1861.—El secretario, Manuel de Nestosa.

—

Ayer tarde se ha presentado á S. M. la Reina la comision de diputados encargada de presentarla la contestacion al discurso de la corona.

—

Las secciones del Congreso reunidas han hecho los nombramientos siguientes:

Para la comision de autorizacion para cobrar las contribuciones á los señores conde de Peñaflor, Ardanaz, Caballero, Ulloa, Gonzalez (D. Ambrosio), Leon y Medina y Bernar.

Para la de dispensas matrimoniales, á los señores Vida Aguirre de Tejada, Mena y Zorrilla, Lassala, Moyano, Ribó y Aurioles.

Para adicionar varios artículos á la ley electoral, á los Sres. Alfaro, Mena y Zorrilla, vizconde de Espasantes, Benedito, García Miranda, Alonso Navarro y Calvo Asensio.

Y para la de derecho de introduccion de algodones, á los Sres. Ardanaz, Santonja, Torroja, Capdepon, Gener, Leon y Medina y Navascués.

—

Hoy se ha abierto en la tesorería de palacio el pago de las clases pasivas, abonando á las pensionistas del Monte-pio el último tercio del año actual.

—

Ayer han dado principio las vacaciones de Pascua en la Universidad central y en los institutos del Noviciado y San Isidro, cerrándose las cátedras hasta el 2 del próximo enero.

—

Varios compañeros del desgraciado sargento Duran, muerto de resultas del último simulacro, han acordado costearle un funeral que tendrá efecto en la iglesia de Monserrat.

—

La sociedad para la educacion popular repartirá el lunes próximo varios premios en metálico entre los alumnos que concurren á su instituto, establecido en la plazuela del Limon. Esta sociedad, que va consiguiendo tan felices resultados, como es notorio á nuestros suscritores, cuenta ya con 796 matriculados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 20 de de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 70 y 65 c. á plazo, 49 65 fin cor. á vol. 49-95 y 90 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-25.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35.

Deuda del personal, no publicado, 20-55 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21.

Bolsas estranjeras.

Paris 20 de diciembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,20.
	4 1/2 por 100	94.65.
Españoles	3 por 100 interior	47 1/2.
	Idem esterior	
	Idem diferida	41 5/8
	Amortizable	
Consolidados		90 1/8.

TEATROS.

REAL.—A las ocho y media de la noche.—*Marta*, ópera en cuatro actos.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho de la noche.—*Del Palacio á la taberna.*

CIRCO.—Hoy á las ocho de la noche.—*Dos coronas.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho de la noche.—*Lo tuyo mio.*—Baile.—*Bodas ocultas.*

RECREO (calle de las Descalzas).—Sorprendente nacimiento, para hoy, á las siete de la noche—*Los pastorcillos en Belen ó la venida del Mesias.*

LOPE DE VEGA.—Mañana habrá dos funciones á las tres y seis de la tarde, del magnífico Nacimiento que tanto ha llamado la atencion.

BUENA-VISTA. (calle de Silva, núm. 46.)—Magnífico nacimiento.—Mañana domingo se darán dos funciones de este tan aplaudido espectáculo de la numerosa concurrencia que siempre se ha dignado favorecerle.

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 330.—-Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo —AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos ó favor de la Administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22 rs; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 1851.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1|2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba*.—D. Juan Perez Dubrull, semestre. 5 id.—*Filipinas*.—Semestre, 8 id.; un año, 25.—*Estranjero*.—Trimestre, 50 rs.; semestre, 160.—*Anuncios y comunicados*.— A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Paulino Corrales y Gomez, Aranjuez.	18 rs.	18 ms.
Olat.—María, remedio de todos los males, rogad por nosotros.	4	8

SUSCRICION PARA LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. Paulino Corrales Gomez, Aranjuez. . . 4 rs.

DEBILIDADES DE LA SEMANA.

Ni á hablar me atrevo ni á cespitar siquiera. Tal es el temor que me ha infundido la *influencia teocrática* que domina al gobierno y á la mayoría. No hay remedio, tenemos encima la reaccion.

El general O'Donnell se ha convertido en un monago, los cuarteles en conventos, hasta los soldados, por órden superior, entran en la Iglesia sin *ros*.

¡Sin *ros!* figuráos, lectores mios, si puede rayar mas alto el espíritu del absolutismo subterráneo que nos rodea, que nos acosa, que nos lleva al redopelo.

Si los soldados entrasen en casa de su jefe á pedirle alguna gracia, si se presentasen siquiera en el Parlamento, ya se concibe que dieran esa prueba de deferencia, de respeto, *simplemente* de educacion; ¡pero quitarse el ros en el templo del Señor de cielos y tierra! del Señor, á quien van á pedir socorro para todas las necesidades materiales y espirituales, es en verdad cosa que nos ha dejado estupefactos.

Alerta, oposiciones, la reaccion está encima.

Y el general O'Donnell, no lo dudeis, es el jefe. Cierto que ha dicho en público Parlamento, que él era mas liberal que Riego; pero tambien nosotros afirmamos, que somos mas católicos que el Papa, y los liberales no creen ni á él, ni á nosotros.

Lo cierto es, que se atrevió á ir con un cirio á una procesion; y no me lo negareis, un cirio es la reaccion en masa que se nos echa encima.

Añadid á esto lo de aquella niña de Alcántara que no quiso enterrar el cura, segun dijo el Sr. Olózaga, y ved qué sombrío porvenir se nos prepara.

Ya se que me direis, que esto de la niña es pura y sencillamente una *paparrucha* progresista, pero no importa. ¿Hizo su efecto ó no lo hizo? ¿Dió márgen á que todos nosotros nos desfogásemos contra el clero intolerante, inhumano, etc., etc., ó no?

Pues entonces, aunque sea falso, adelante; que por mentirilla mas ó menos, no hemos de dejarlo. Y al fin recaer sobre la gente de ropa negra, que es el *ánima vilis* de nuestros esperimentos.

Eso sí, lo que es quejarse de nosotros no podrán con razon: cuando se trata de la clase, alabarla, es la clase benemérita la que trabaja, la digna, la amiga del pobre: el *clero bajo* es muy bueno, pero el alto clero no.

Por nosotros no queda el que no se enzarcen el uno y el otro.

Mas cuando se trata de cualquier cura en particular, ya varía la cuestion: pertenece indudablemente el susodicho, á aquella parte del clero ignorante, fanático, enemigo de la civilizacion que nosotros aborrecemos: duro en él, y cuanto mas duro mejor.

No hemos de parar hasta desterrar los abusos que empañan el sagrado ministerio.

No hemos de parar hasta que el clero se regenere en la escuela de los Liverani, de los Passaglia, de los Gavazzi y de los Pantaleone.

No hemos de parar hasta que, como los últimos, nos prediquen los curas de levita, y nos digan la Misa ornamentados con su blusa roja y su par de pistolas en el cinto.

En fin, hasta que se *ilustren*.

Entonces, y solo entonces tendremos un clero liberal y al nivel de los adelantos del siglo.

Pero es menester esfuerzos contínuos porque *ellos* no paran. El ministro de la Gobernacion se atrevió á sostener, que si la enseñanza fuera libre, todos los padres llevarian á sus hijos á los seminarios, porque allí se da una educacion religiosa; y los institutos quedarian desiertos.

Y en Italia, en la misma Italia, para levantar una estátua el héroe piamontés Cavour, á pesar de la cuestacion oficial y burocrática apenas se han recogido 40,000 duros, y para el Pontífice solo en la administracion de la *Armonia* se han reunido 110,000. Os lo digo, sino hacemos un supremo esfuerzo, las conquistas liberales se perdieron en un santiamen.

Ya sabreis que quitada esa pequeña demostracion, hija á no dudarlo de la seduccion y del oscurantismo, aquello va viento en popa.

Garibaldi, nuestro héroe, salió de Caprera, y fué á Turin y volvió y se quedó sin el nombramiento de lugar-teniente de Nápoles. No vayais á creer que sea porque á la Francia no le acomoda nada de eso.

El gobierno de Turin es un gobierno liberal, independiente con su autonomía propia, y no podria resignarse á sufrir influencias estranjeras. Pero es complaciente, bondadoso por carácter, y no quiere dar sin motivo un disgusto al Emperador. Basta que este haya dicho: «Garibaldi no me gusta,» para que Ricasoli por pura deferencia diga: «Pues nada, que vuelva por donde ha venido, y á Caprera otra vez.»

Rumores corrieron de que Austria es la que con toda cortesía ha manifestado al Piamonte que el nombramiento de Garibaldi se consideraria por ella como un *casus pelli;* un caso con pelos; mas sabido es que estas amenazas no pueden influir en la conducta que siga el valeroso pueblo italiano.

Y mucho mas si se atiende al profundo consejo que ha dado Garibaldi en su última escursion: «Unámonos estrechamente, ha dicho, *acudamos todos al campo* de batalla, y esto será una prenda de la victoria.»

Como el que para matar pulgas vendia polvos y enseñaba el método.

Coqui li pulgui,
Apri la boca,
Metili i polvi,
Catala morta.

Que si todos acuden al campo de batalla, tienen una prenda segura de la victoria, es sabido; lo que ha de enseñar es el medio de que todos acudan; el *coquer li pulgui*.

Lástima ha sido que en vez de retirarse nuestro héroe á Caprera, no haya bramado en el Parlamento turinés: esperábamos ansiosos una perorata que hubiese animado á la gente, algun rasgo de elocuencia parlamentaria como la de Nicotera á Spaventa:—«Sr. Spaventa, V. ha hecho cosas en Nápoles que le avergonzarian, si fuese capaz de tener vergüenza;»—pero se nos aguó la esperanza.

Al menos entre nosotros solo nos tratamos de revolucionarios, fanáticos, comedores sin decoro, votadores sin conciencia y cosas semejantes. Está visto que aun no hemos llegado á lo sublime de la franqueza parlamentaria y del *sans fason* democrático. En el fondo, todos somos unos; pero en la forma nos aventajan los italianos. Procuraremos alcanzarlos.

En cambio de esto, no es flojo el rebullicio que hemos tenido esta semana.

El mismísimo O'Donnell ha tenido que echar al buque de la situacion alas y arrastraderas para poder salir avante.

Es el caso que el Sr. Cervera dejó la poltrona de Fomento, porque se aumentaba el presupuesto del ministerio de la Guerra y se le rebajaba el suyo, y quedó, por lo tanto, una plaza vacante.

¿Quién la ocupa? Hé aquí la grave cuestion.

Por fin se nombró al marques de la Vega de Armijo.

Buena eleccion, no cabe duda. Dicen que ha *exigido* varias cosas. Ha hecho bien; aunque eso de exigir suene mal.

Dicen que ha declarado que él no es ministro de ninguno de los antiguos partidos, sino solo de la union liberal.

Es decir, que los moderados, los progresistas, los monárquicos y los demócratas se quedan *sin Fomento*.

El Sr. Vega Armijo solo *fomentará* el resellamiento. Pero es el caso que los resellados de uno y otro bando conservan, á pesar de la idéntica marca, el alma de su respectivo metal, y cuando se nombra á un ex-moderado unionista, gruñe la fraccion ex-progresista, y cuando á uno de estos, refunfuña la fraccion ex-moderada.

De aquí nuevos conflictos. Con el viaje en redondo del Sr. Vega de Armijo, ha quedado vacante una vicepresidencia.

Si viérais al Sr. Negrete hecho un San Juan Bautista predicando en desierto, y compararais el silencio y la soledad del salon del Congreso, con la animacion de los pasillos y salon de conferencias, os hubiérais convencido de que en estos estaba lo importante para el pais, y en aquel se trataban solo negocios baladíes.

En efecto, era así: en el salon del Congreso se discutia la ley del Notariado, y en el de conferencias se peleaba por si la vicepresidencia habia de ser para Cánovas del Castillo ó para el Sr. Moreno Lopez.

Habríais admirado al general presidente, hablando con uno, dando órdenes á otros, estrechar la mano del de mas acá, saludar al de mas allá, sonreirse con los constantes, y repetir á los tibios:

«Señores: cuando los frailes se insubordinan, el guardian se marcha.»

Pero á pesar de la marcha del guardian, continuaban insubordinados los frailes. Ocurrióse entonces á los zurcidores de voluntades formar un *tercium quid*, y dijeron: entre el Sr. Cánovas del Castillo y el Sr. Moreno Lopez, hay un término medio, una cosa que no sea Castillo ni Moreno, y brotó espontáneamente como un hongo la candidatura del señor Lafuente. Pero sucedióle á esta parte de la union liberal, lo que á la union liberal en globo, y fue que descontentó á Tirios y á Troyanos, y así está la cosa.

Aconsejamos á las antiguas fracciones que se dejen de tonterias, y cojan á sus candidatos y los partan por la mitad, y hagan de medio moderado y de medio progresista, un vicepresidente unionista. A última hora se dijo que adoptaban mi pensamiento, pero que no habian podido encontrar quien quisiese hacer de niño de Salomon, y dejarse dividir en gloria del partido.

Queda, pues, pendiente la batalla para hoy lunes, segun parece, y por ahora de cierto, el ministerio de Fomento en poder del Sr. Vega Armigo.

Los progresistas le alhagan por tener una persona de accion que quiera hacer frente al Sr. Posada. Se han convencido de que para lides políticas la espada del general Zavala, es la espada de Bernardo. La union liberal está de partida: no hay peor cuña que la de la misma madera, y el nuevo ministro de Fomento, es de la madera de la la union liberal.

En lugar de Vega de Armijo, gobernador ha sido nombrado el duque de Sexto, reteniendo el corregimiento por ahora.

Parécenos que la fermentacion del campo situacionero no ha [illegible], y que el desaire á Cánovas y á Moreno Lopez, y la dimision anunciada de Cárdenas, y la [illegible] de Monares ó de Auriolés ó de Rivero Cidraque á la direccion del Registro, y todas las demas cuestiones personales que surgen, traen cola.

La cola si da una ravotada es muy posible que derribe un par de carteras y tras de ellas se venga abajo todo el edificio.

La union se desune á toda prisa: que se apresuren á formar otra, porque á la actual (si no disuelve las Cortes O'Donnell), hemos de cantarle el *de profundis*. No hay remedio, Excmo. señor; elija V. E.; ó privarse del gusto de verse entre los diputados, ó morirse.

O disolver ó caer.

Nosotros ya hemos elegido: por esta semana nos declaramos disueltos: la que viene veremos: que una semana de vida, es vida.

BORGES.

Ya conocemos el parte en que se ha anunciado el fusilamiento de Borges, y francamente, los términos de su redaccion, lejos de disipar, aumenta nuestras dudas.

Hé aquí cómo ha redactado ese parte el comandante Franzini:

—«Podrian ser las diez de la mañana cuando llegué á la alquería Mastrodi; pero nada me indicaba que pudiera estar ocupada por los bandidos, cuando á unos 50 métros de aquel sitio distinguí por el lado opuesto á un hombre armado que huia. Me lanzo á la carrera, le alcanzo y le cierro el paso; mis soldados á su vez se lanzan; pero el malhechor, al verse rodeado, pone la voca de su carabina en mi pecho y dispara; falta el tiro, y al apuntarle yo con una pistola, tengo igual suerte; pero no falló mi sable dirigido á la cabeza, que lo derribó al suelo. Los bersaglieri se agruparon á mi alrededor, y á bayonetazos dieron muerte á cuantos salieron. (Cinco). Otros rodean la puerta; pero los bandidos, avisados, huyeron por las ventanas y me hirieron un bersaglieri. Se empeña una viva lucha, y los bandidos se defienden deseperadamente. Finalmente, despues de media hora de fuego, mandé se rindiesen, amenazando quemar la casa; obstinadamente rehusaron, y queriendo ahorrar la vida de mis valientes soldados, empezaba ya á prender fuego á la alquería, cuando los bandidos se entregaron á discrecion. Cayeron en mi poder 23 carabinas, 3 sables, 17 caballos, muchos papeles interesantes, 3 banderas tricolor con el escudo de Saboya: como asimismo el general Borges y sus compañeros, todos los que conduje á Tagliacozzo, en union de 5 muertos, haciéndolos fusilar á las cuatro de la tarde.»—

Como se ve, aquí no hay fecha ni direccion, pero no es esto solo.

¿No es altamente chocante la conduccion á Tagliacozzo de los prisioneros y *cinco muertos*? ¿No lo es aún todavia mas la prisa con que se fusiló á los prisioneros cuando entre ellos se contaba al general Borges, cuya captura debia haber considerado bastante importante para haberla comunicado al mismo gobierno de Turin, esperando su resolucion? ¿Puede creerse que siendo ya Borges uno de los caudillos principales de la independencia napolitana, no tuviesen instruccion todos los jefes de columnas para sacar partido de su prision dado caso de que pudiera realizarse?

¿No es digno tambien de llamar la atencion, como dato contra la veracidad del parte, la omision que se observa del paradero de los *bandidos* entregados, cuando se detalla el de las carabinas, caballos, banderas y hasta de los sables aprehendidos?

¿Es creible que quien se dedicó á contar el número de muertos que se llevó consigo, no diga el de los vivos hechos prisioneros?

¿Y qué diremos de la contradiccion flagrante que se nota, diciendo primero que los *bandidos*, avisados, huyeron por la ventana, y que luego, cuando principiaba á arder la casa, se entregaron á discrecion?

Todavia mas: si, como se ha anunciado,

Borges se dirigia á los Estados Pontificios á conferenciar con el Rey Francisco II, ¿puede creerse que realizase su propósito con tanta imprudencia, que llevase consigo una escolta, insuficiente para la defensa y sobrada para comprometer su existencia?

Si pues el contenido del parte hace dudar de la exactitud de la noticia y el informe del cónsul frances de Chieti no puede existir por la sencilla razon de que en esa unidad no hay ningun consulado, deduciremos con fundamento que la muerte del caudillo Borges no debe tenerse por ahora como cosa segura, sino como una de tantas mentiras que la revolucion inventa para mantener la alarma.

A las cuatro de ayer tarde ha salido para el Pardo S. A. R. la infanta Doña Isabel Francisca, con objeto de restablecer su salud. Sus Majestades la Reina y el Rey han acompañado á su hija hasta el mismo sitio del Pardo, donde la han dejado confiada al cuidado de una teniente de aya, del caballerizo mayor señor marques de Alcañices y del facultativo de cámara Sr. Drument. Para dar la guarnicion del Pardo durante la estancia allí de S. A. R. se han enviado cuatro compañías de cazadores de Barbastro y alguna fuerza de caballería que estará á las órdenes del señor conde de la Cimera.

Un crecido número de vecinos de Sabadell ha acudido á las Córtes con una respetuosa esposicion en demanda de justicia, que creen no habérseles hecho por la primera autoridad civil de la provincia, con motivo de las disposiciones sobre contribucion de consumos y mala administracion municipal de aquella localidad.

Un suscritor de Villacarriedo nos escribe manifestándonos que desde el dia 11 del actual, en que principió á conducirse la correspondencia pública por aquella via férrea, no ha recibido un solo número de nuestro periódico. Todos los dias estamos recibiendo quejas de igual índole; muchas veces tambien hemos llamado la atencion del señor director de correos, y hoy la llamamos de nuevo sobre unas faltas que tanto perjudican al mejor servicio del público, y al buen nombre de los empleados de su dependencia.

Llamamos ademas la atencion sobre la manifestacion que tambien nos hace un suscritor de Villamediana, el cual desde que se estableció el correo diario á dicho pueblo por el ferro-carril, no ha recibido tampoco los números de nuestro periódico, que han sido puestos en el correo á su nombre.

Una polémica digna de atencion siguen en estos momentos dos de nuestros colegas: La *España* y la *Epoca*. Este último ha dirigido algunas frases al primero, que este ha considerado ofensivas á sus sentimientos monárquicos, dando lugar á que la *España* le dirija á su vez algunas reconvenciones y alusiones algo trasparentes.

Dice la *España*:

—«Al espresarse la *Epoca* en tono tan inconveniente, y al usar respecto de nosotros alusiones tan ofensivas á nuestro carácter moral y político, nos autoriza, diremos mejor, nos obliga, á devolverle ultraje por ultraje; con la diferencia de que si nosotros quisiéramos calificar de *manejos* hábiles, respetos *equívocos*, y *fantasmagorias* sus actuales protestas de adhesion á la institucion monárquica, podríamos hacerlo sin ruborizarnos, por no haber defendido causas y doctrinas contrarias á los intereses de esa alta institucion, ni por habernos asociado con los partidos revolucionarios para deprimirla, ni por haber mostrado hácia ella desconfianzas y recelos, que los hombres verdaderamente monárquicos NO SABEN NUNCA ABRIGAR.

Si la *Epoca* está resuelta á no consentir respetos equívocos y adhesiones hábiles, atacando el sagrado de las intenciones, ya que no pueda apoyarse en testimonios mas verídicos, nosotros tambien lo estamos á no tolerar que continúe por mas tiempo tan irritante abuso, y á poner en relieve, con el elocuente testimonio de los hechos, los títulos en que se funda nuestro colega para sostener una pretension que rechaza simplemente el buen sentido.

De todos modos, la *Epoca* puede estar segura de que así como hemos prodigado, con la independencia y rectitud de nuestro carácter, á los hombres que hoy mandan elogios, que la misma *Epoca* se ha apresurado mas de una vez á recoger, y que debieran hacerla mas cauta para dirigirnos censuras semejantes á las que en este momento rechazamos, del propio modo nos hallará dispuestos á devolver ataque por ataque y ayudarla á despojar de todo disfraz á las políticas habilidosas, y sobre todo utilitarias, por mas que se cubran con la máscara de un falso ó prestado patriotismo.»—

Las *Novedades* copia estos párrafos de la *España*, y luego dice:

—«Con mucha oportunidad recuerda la *España* que la *Epoca* ha acogido frecuentemente en sus columnas sus declaraciones reaccionarias, que por cierto combatimos constantemente; pero lo que es esta vez, dispénsenos la *Epoca*, la *España* está en terreno mas firme.

No es la *Epoca* á quien corresponde ciertamente reconvenir en tono magistral al diario ultra-moderado por cosas presentes, que sin querer nos recuerdan otras pasadas pertenecientes á 1854.

Mas de una vez hemos llamado la atencion sobre ese fervor que no veíamos entonces. Entonces solo vimos revolucionarios que nos daban ciento y una, y no es estraño que la *España* lo recuerde como nosotros.»—

Aquí tienen nuestros lectores á las *Novedades* haciendo con la *Epoca* lo que el Sr. Madoz hizo con el general O'Donnell en el Congreso.

Quiso el general O'Donnell salir al encuentro de las alusiones antidinásticas del Sr. Olózaga, y le dijeron:

—Mas vale dar avisos desde aquí, que no ponerse á clamar al frente de dos mil caballos contra las camarillas del trono.—

Ha querido ahora la *Epoca* mostrarse muy monárquica, y las *Novedades* le dice lo que hemos publicado.

¿Qué resulta de ésto?

Que la union liberal es impotente para gobernar, pues ligados sus personajes con vínculos de mala especie, la revolucion se sobrepone cuantas veces tienen que luchar con ella.

Desgracia grande es que quien debiera tomar en cuenta esta consideracion, ni siquiera oiga á los que muchas veces la hemos espuesto, animados de un espíritu desinteresado y patriótico.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

¡Qué rasgos tan sobresalientes los que ofrece hoy el parlamentarismo para estudiar y conocer á fondo este sistema, símbolo del encarecido progreso moderno!!

El Sr. Forgas habló sobre matrículas de mar.

El Sr. Herrera sobre la ley del Notariado.

La palabra de estos oradores se dirigió á los bancos, porque los diputados estaban en otro sitio donde se ventilaba una cuestion personal.

En el salon de las discusiones hubo muchos momentos en que solo habia cinco legisladores.

En nuestro último número dimos á conocer á nuestros lectores bajo el epígrafe de *Movimiento político*, lo que ocurria con motivo de la crísis provocada con la vice-presidencia que ha dejado vacante el Sr. Vega Armijo.

Fue una inadvertencia nuestra.

Del *movimiento político* debemos dar cuenta en esta seccion, pues que el parlamentarismo es el que lo produce.

A la hora en que escribimos, la union liberal es un campo de Agramante.

¡Cuánto calor en los diálogos!!

¡Cuántas y qué buenas pasiones puestas en juego!!

Aseguramos á nuestros lectores que son de envidiar los que pueden presenciar estas escenas que tan á lo vivo pintan las cosas y los hombres de estos tiempos.

—¿Han oido Vds. á D. Fernando?—

—¡Qué atrocidades ha dicho!—

—¿Cómo están los de la fraccion A?—

—A ver, que busquen á Fulano, y que diga de parte de D. Leopoldo...—

—¿Cómo está la cuestion?—

—Los moderados no votan á Fr. Gerundio.—

¿Pero y Cánovas, cede ó no cede?

—No hay que cansarse, señores: el dia 27 las Efemérides dirán: Disolucion de la union liberal.—

Esto se oia en los grupos de los diputados de accion.

Algunos, muy pocos, de los que en el salon de conferencias se entregan á la filosofía, mientras sus compañeros van y vienen, peroran, se alegran y rabian, no cesaban de repetir;

—Así, no se puede gobernar.—

Nuestros colegas dan cuenta al público de estos trabajos parlamentarios, y lo hacen de este modo:

Dice la *Epoca*:

—«La comision directiva se reunió en efecto; pero con anterioridad, segun nuestras noticias, tanto el Sr. Cánovas del Castillo como el señor Moreno Lopez, ajenos ambos á la designacion hecha de sus nombres por los muchos amigos que en el seno de la mayoría cuentan, habian declinado la honra de figurar en la eleccion de primer vicepresidente, deseando que la mayoría apareciese compacta y unida en un acto tan eminentemente político. Es de creer que el gobierno y la comision directiva de la mayoría se pongan hoy de acuerdo sobre la persona que en la sesion del lunes haya de reunir los sufragios de los diputados que apoyan al gobierno para el importante cargo de primer vicepresidente. Aun no sabemos quién será el candidato de las oposiciones.»—

Dice la *Correspondencia:*

—«Hasta la una y media de la madrugada estuvo reunida en el Congreso la comision, ocupándose de la *cuestion* de vicepresidencia. Los amigos del Sr. Cánovas defendieron con ardor su candidatura, y con no menos empeño los diputados procedentes del partido progresista la eleccion del Sr. Moreno Lopez.

El presidente del Consejo, que habia asistido anoche á la comision de presupuestos, pasó desde allí al salon donde se hallaba reunida la comision directiva, y *tomó parte en los debates*. El duque de Tetuan hizo grandes elogios del Sr. Cánovas, recordando la antigua amistad que los une, y los peligros que habian corrido juntos; pero fue de opinion de que en el estado á que habian llegado las cosas, y para que no se altere la buena armonía que entre la mayoría ha reinado siempre, debian ceder los partidarios de una y otra candidatura, con tanta mas razon, cuanto que el Sr. Cánovas le habia manifestado que él personalmente no opondria obstáculo alguno á la amistosa solucion del asunto. En vista de lo manifestado por el duque de Tetuan, la *comision directiva de la mayoría depositó en manos del gobierno su autoridad para que sea el ministerio quien designe el candidato* para la primera vicepresidencia de la Cámara.»

Despues de este párrafo, publica este otro el mismo diario.

—«El Consejo de ministros que ha estado reunido hoy desde las doce hasta las dos de la tarde, se ha ocupado de la eleccion de vicepresidente del Congreso, y despues de un maduro y desapasionado exámen, *acordó proponer para la vicepresidencia de la Cámara popular* al Sr. D. Modesto Lafuente, presidente de la comision del mensaje, vicepresidente que ya ha sido del Congreso, y que como tal ha obtenido ya el sufragio de los hombres de todas las opiniones que apoyan al ministerio.»—

Las *Novedades* dice á su vez:

—«Es cierto cuanto dicen los diarios ministeriales respecto del ardor con que unos y otros sostenian á sus candidatos; debiendo advertir que la primera candidatura que surgió fue la del Sr. Cánovas, tan pronto como se supo en el Congreso que habia sido nombrado ministro de Fomento el marques de la Vega de Armijo; con la circunstancia de que algunos resellados le hicieron el ofrecimiento, y aun al dia siguiente dijo el *Constitucional*, el órgano mas autorizado del resello, que *seria una eleccion acertadísima*.

El Sr. Cánovas del Castillo contestó que no le agradaba mucho ser de la mesa; pero sus amigos, que le consideraban algo desairado con ser el elegido para el ministerio de Fomento el marques de la Vega de Armijo, creian conveniente colocarle en el puesto de primer vicepresidente de la Cámara.

De repente, y cuando menos se esperaba, se agitaron los resellados, á pesar de la aprobacion un tanto cándida del *Constitucional* á la anterior candidatura, creyendo oportuno presentar al señor Lafuente, y fundándose en que habia sido presidente de la comision de mensaje; pero temiendo que esta candidatura no tuviese grandes simpatías, acordaron, por último, fijarse en el Sr. Moreno Lopez.

En este estado la cuestion, vinieron los acalorados debates de la comision de la mayoría y la intervencion del gobierno: resolviéndose, por último, que los amigos del señor Cánovas cedan, y que se vote al Sr. Lafuente, con lo cual nada han perdido los resellados, puesto que éste era su primer candidato, y solo por conveniencias, en la votacion bian preferido al Sr. Moreno Lopez.

Aunque los amigos del Sr. Cánovas cedan por cuestion de disciplina, se lamentan, y hasta cierto punto con alguna razon, de que se haya levantado contra él esa cruzada, que no puede dar buenos resultados.»—

¿Qué tal el cuadro?

¿Qué le parece á nuestros lectores cómo se practica el *sistema* oyendo á los periódicos ministeriales que cuentan la asistencia del general O'Donnell á la comision nominadora, y el *acuerdo* del Consejo de ministros *proponiendo* al Sr. Lafuente para la vicepresidencia de la Cámara popular?

Bien, muy bien dijo el *Diario Español* cuando escribió aquello de que las escelencias del parlamentarismo se prueban como el **movimiento, andando.**

Ya hemos dicho lo que pasaba en el salon de sesiones, mientras tanta agitacion existia en el de conferencias.

Pues en el Senado, con escasísima concurrencia, concluyó el debate sobre el ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, sin que en la mayoría produjesen efecto ninguno las impugnaciones severísimas del señor general Calonge.

Para concluir, vamos á dar una buena noticia á los contribuyentes.

Ayer, sin que los diputados lo oyesen, se dió cuenta del dictámen de la comision nombrada para informar sobre el proyecto de ley autorizando al gobierno á seguir recaudando y distribuyendo las contribuciones con arreglo al presupuesto del año corriente, ínterin se discuten los del próximo.

En el dictámen se aumentan 3.352,682 reales por importe de inscripciones á favor de corporaciones civiles y 6.000,000 exigidos por el desarrollo de la ley de 1.° de agosto de 1857.

Tambien se reclaman cinco millones mas para intereses de la deuda flotante y mas de cuatro millones y medio por la parte que ha correspondido á España en las indemnizaciones ofrecidas por Europa á Dinamarca como rescate y estincion de los peajes del Sund y del Stade.

Hay mas aumentos, entre ellos los de las clases pasivas. La pension del Infante D. Sebastian, la comision la incluye en calidad de interina.

D. Leopoldo gran cosa es el parlamentarismo.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 21 de diciembre de 1861.

Abrióse la sesion á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Veragua, y con escasa concurrencia.

Ocupaban el banco ministerial los señores ministros de la Gobernacion y Marina.

Se lee el acta anterior, y es aprobada.

Se da lectura de una proposicion del Sr. Sierra, pidiendo se nombre una comision que examine el tratado últimamente celebrado con Francia é Inglaterra, sobre los acontecimientos de Méjico.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusion pendiente sobre el proyecto de ley del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona.

El señor marques de CORVERA dice que se levanta para defender al ministerio de los cargos hechos por el Sr. Calonge, habiéndole cabido la honra de formar parte de un gabinete al que no se hacen cargos ya sobre invasion de atribuciones de los cuerpos colegisladores, ni de adoptar disposiciones concesionarias por motivos poco honrosos, haciendo observar que la que existe sobre ferro-carriles da resultados magníficos, puesto que hoy en cuatro años se hacen mas kilómetros que antes en doce; respecto á que la empresa debia haber cumplido en el término legal y haber calculado bien antes la dificultad de las obras, dice que el terreno es de lo mas dificultoso de Europa, y hay ademas que tener en cuenta que la mayor parte de los proyectos de ferro-carriles no han sido estudiados, ó lo han sido mal; y este hecho viene verificándose desde muy antiguo y hay que prescindir hasta cierto punto cuando las empresas luchan con obstáculos naturales insuperables y adelantan en otras obras, pues de no hacerlo así, la industria de los ferro-carriles estaria muy lejos de proporcionar los grandes beneficios que vamos esperimentando.

Ademas, la concesion de las Constituyentes fue injusta, y cuando se verificó la de Granollers no reclamó, observando tambien que esta no ha concluido tampoco sus trabajos en los plazos fijados; hoy el Consejo de Estado decide de la legalidad de las concesiones, y por eso al decir que se necesitaba una ley nueva para que continuara la empresa de Zaragoza á Barcelona en la esplotacion de la primera seccion, le ha presentado el gobierno, para evitar la caducidad.

El Sr. CALONGE niega se haya seguido el parecer del Consejo de Estado, pues este decia que respecto de la seccion de Moncada á Barcelona, no debia levantarse la caducidad.

Añade que si las Córtes han aprobado proyectos de ferro-carriles sin haberse hecho los estudios necesarios, la culpa es de los ministros que lo hayan autorizado, y si hoy es difícil decretar la caducidad de esa seccion por los grandes capitales empleados, el mal dice, estuvo en haber cometido la primera

infraccion; puesto que debió haber pedido á las Córtes la prórroga, cuya necesidad no se justificó debidamente.

Opina que la de Granollers protestó en 1855, y añade que no es razon no hayan cumplido otras para disculpar esta falta.

El señor marques de CORVERA contesta que las razones por qué no han cumplido las empresas han sido lo corto de los plazos, la falta de práctica y las crísis monetarias, y así el gobierno lo que podria hacer era que las obras en que no habia dificultad adelantaran y ... adelantado; añade que el gobierno no ha ac...do en lo principal el dictámen del Consejo, que era proponer la prórroga, pues en lo demas está el gobierno en libertad de seguir ó no su opinion; prueba que en este espediente ha defendido siempre al gobierno en intereses públicos.

El Sr. CALONGE dice por qué no se pidió segunda prórroga al espirar la primera y no haber cumplido.

El señor marques de CORVERA contesta que el tiempo trascurrido desde la primera prórroga se invirtió consultando al Consejo.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO declara no haberse combatido el dictámen de la comision, porque solo se trata de rehabilitar una compañía que tiene todo corriente para funcionar y en esplotacion la línea que se habia propuesto realizar, creyendo seria injusto prohibir á la empresa la construccion de la seccion de Moncada á Barcelona.

Prueba que la empresa justificó la imposibilidad de cumplir en el primer plazo, imposibilidad reconocida por el Consejo Real; y si no se presentó la prórroga, fue porque el ministro cayó, y por lo tanto los cargos hechos por el Sr. Calonge, caen sobre el ministerio que le sucedió; pero hay la razon de que era inútil, puesto que la empresa renunció la prórroga, siendo de notar que los que derribaron á aquel ministerio por demasiado liberal, hoy combaten el actual por reaccionario.

El Sr. CALONGE contesta á una alusion.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO rectifica.

Queda aprobada la totalidad.

Se lee el art. 1.° y una enmienda del Sr. Calonge, pidiendo la caducidad del trozo desde Moncada á Barcelona.

La comision no admite la enmienda.

El Sr. CALONGE la apoya.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO estraña la peticion del Sr. Calonge, porque si procede la caducidad del total de la línea, procede tambien la de la primera seccion.

No se toma la enmienda en consideracion, y se lee el art. 2.°

El Sr. CALONGE le combate.

Los Sres. Bermudez de Castro y Calonge rectifican.

Se aprueban los arts. 1.° y 2.°, y el Sr. Calonge pide conste su voto contrario.

Se levanta la sesion á las cinco y cuarto, y se anuncia para el lúnes los asuntos pendientes.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 21 de diciembre de 1861.

El Sr. OROVIO dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernacion sobre la contradiccion que advierte entre una real órden de 1853 y las esplicaciones dadas por el Sr. Posada Herrera sobre la ley electoral.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que participará la pregunta al de la Gobernacion, que no llegará hasta algo tarde.

El Sr. HERRERA hace otra pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia sobre ciertas dudas que le ofrece la fecha del planteamiento de la ley hipotecaria, contestándole el señor ministro del ramo.

El Sr. VALERO Y SOTO anuncia una interpelacion sobre la desacertada direccion que se ha dado al tratado con Marruecos.

Se leen algunas enmiendas al proyecto de ley sobre reforma del Notariado y pasa á la comision que entiende en este asunto.

Se da lectura á una esposicion del ayuntamiento de Gerona para la construccion de un muelle en San Feliú de Guixols.

El Sr. BENEDITO, como de la comision que ha entendido en este asunto, apoya el dictámen, y puesto este á votacion queda aprobado.

Se da lectura á otro dictámen sobre una peticion de varios matriculados de Vinaroz acerca de los perjuicios que se les ocasiona con algunas disposiciones de las ordenanzas del ramo, usando la palabra para apoyar la pretension.

El Sr. FORGAS procura demostrar la necesidad de que se reforme la ley de matrículas de marina, por ser muy restrictiva y contraria al aumento del personal dedicado al servicio marítimo. Refiere algunos hechos que demuestran la lastimosa situacion de los matriculados, y asegura que la pretension de estos se reduce á obtener las ventajas que alcanzan las demas clases que con la suya tiene analogía.

El señor vicepresidente MONARES llama la atencion del Sr. Forgas para que se contraiga á la cuestion, y este incidente da lugar á algunas contestaciones, en razon á que el señor diputado se estiende á largas consideraciones en contra de la ley de matrículas para combatir el dictámen de la comision, que se reduce á proponer que pase al señor ministro de Marina.

El Sr. BENEDITO contesta, y puesto á votacion el dictamen, queda aprobado.

Se aprueban los dictámenes comprendidos desde los números 169 al 172. Al leer la del núm. 172 en que varios vecinos de Borja piden que los bienes de aprovechamiento comun de dicha ciudad se esceptúen de la desamortizacion, despues de una lijera observacion de D. Mariano Ballesteros, se aprueba.

Leido el dictámen en que se declara no sujeto á reeleccion al Sr. Figuerola, queda tambien aprobado, como igualmente el que fija en 100,000 hombres la fuerza del ejército para 1862.

Orden del dia.—Discusion sobre la ley del Notariado.

El Sr. HERRERA invita al señor ministro de Gracia y Justicia á que dé algunas esplicaciones antes de proceder á la rectificacion, y en efecto las dá manifestando;

El Sr. NEGRETE que el Estado ha tenido derecho para disponer la reincorporacion de los oficios públicos, porque á él habian pertenecido, habiéndose enagenado en circunstancias especiales; reseña á grandes rasgos la historia de estas circunstancias y la de los diferentes esfuerzos hechos para recobrar esos oficios enagenados, manifestando al propio tiempo, con gran copia de datos, las dificultades que á ello se han opuesto, y demostrando que no es cierto el respeto que á esa propiedad aseguraba el Sr. Herrera se habia guardado.

Respectado á la indemnizacion demuestra tambien que la propuesta en el proyecto de ley que se discute, está dentro de la razon y de lo justo; que no hay paridad entre los oficios enagenados y la propiedad que puede espropiarse por razon de utilidad pública. Recuerda y compara lo que se ha hecho en Francia, y lo practicado con otros oficios en España mismo.

El Sr. HERRERA rectifica, procurando dar nueva fuerza á sus argumentos anteriores al combatir las razones alegadas por los Sres. Sanchez Milla y ministro de Gracia y Justicia.

Al terminar el Sr. Herrera, se suspende la discusion, y se lee el dictámen de la comision aprobando el proyecto de ley para autorizar al gobierno para cobrar y distribuir el presupuesto.

Se leen asimismo otros varios documentos, entre ellos la noticia del fallecimiento de un señor diputado, y dos enmiendas al proyecto de ley del Notariado.

Orden del dia para el lúnes, eleccion de un señor vicepresidente y discusion de los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion á las seis y veinte minutos.

PARTES Y NOTICIAS

Hé aquí, segun la *Patrie*, el estado de la cuestion americana:

—«Se asegura que en el curso de las negociaciones amistosas seguidas con el gobierno de la Gran Bretaña, la Francia, invitada por el gabinete de Lóndres á dar su parecer acerca de la cuestion americana, ha emitido la opinion de que el acto del comandante del *San Jacinto* constituia una violacion del derecho de los neutrales.

Asegúrase igualmente que las demas potencias europeas, á ejemplo de la Francia, y bajo el punto de vista de los principios, han emitido la misma doctrina.

Escriben de Lóndres, que los despachos enviados por el paquete del 15 á lord Lyons, le prescriben ponga en conocimiento del gobierno del presidente Lincoln ese hecho, que debe ser de un gran apoyo moral para la Inglaterra.

Lord Lyons trasmitirá el dia 15 al gobierno norte-americano una primera nota redactada en Lóndres. En el caso que la respuesta no sea satisfactoria, tiene plenos poderes para redactar una segunda nota, cuyos elementos principales hallará en los despachos del 15, y que entregará del 26 al 30 de diciembre, al secretario de Estado de Negocios estranjeros.

Si no se respondiese de una manera afirmativa á dichas comunicaciones, lord Lyons deberá salir de Washington en los diez dias que sigan á la entrega de la segunda nota.

En esta hipótesis, su partida se verificará del 5 al 10 de enero próximo.

Si el asunto del *Trent*, á consecuencia de las respuestas del gabinete de Washington, entra en una via pacífica, comenzarán las negociaciones sobre el fondo mismo de las cuestiones pendientes, y lord Lyons deberá procurar demostrar, con arreglo á los principios, la nulidad del bloqueo de los puertos del Sur, y la necesidad que hay de fijar para lo futuro, por medio de un nuevo convenio, el derecho de los neutrales.»

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no se ha recibido el correo estranjero de ayer y hoy.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 20.—Dícese de Génova que una comision de la asamblea del Provedimento compuesta de Bertani, Saffi, Nicotera y otros progresistas demócratas, ha calificado de moderada la conducta de Garibaldi, y han decidido que la autoridad de la Asamblea es superior á la de dicho general.

La erupcion del Vesubio continúa alarmando, y no se cree prudente reconstruir, no construir casas cerca de la Torre del Grecco. Los fugitivos no han regresado, pues la montaña despide aun humo y ceniza.

Ha llegado á Nápoles el conde Arese, y se cree que su viaje tiene por objeto la represion de los atentados de los reaccionarios, puesto de acuerdo con los franceses.

Lóndres 20.—El almirantazgo continúa haciendo formidables preparativos de guerra.

Ha tenido lugar un encuentro entre los federales y los separatistas, habiendo sido estos derrotados y dejando en el campo gran cantidad de heridos.

Las últimas noticias sobre la cuestion del *San Jacinto* son que habia divergencia entre los ministros anglo-americanos sobre su resolucion. La minoría del ministerio opinaba por poner en libertad á los presos, pero el presidente Lincoln dijo que habiendo sometido al Congreso la solucion del asunto, seguiria la conducta que este le trazara. Se decia tambien que el general Macclellan ha escrito desaprobando en su nombre y en el del ejército que manda, el acto del capitan de *San Jacinto*.

Paris 20.—Se desmiente oficialmente la noticia de modificacion ministerial.

Sigue siendo terrible la crísis financiera en Constantinopla.

Se dice que Francia guardará la mas completa neutralidad con Inglaterra y los Estados-Unidos.

Ha sido declarado culpable del crímen de la trata de negros en los Estados-Unidos el capitan Nathaniel Gordon y condenado á muerte.

Ayer mañana se vió en el tribunal de casacion el recurso de apelacion de Mirés y del conde Simeon. No se sabe aun la sentencia.

Lóndres 21.—Las noticias de la India llegan al 27 de noviembre.

El *Frond of India* asegura que sir Cárlos Wood habia resuelto variar la capital, y trasladarla á Calcuta en la parte montañosa del pais. La esportacion del algodon en Bombay para Inglaterra ha sido grande en este año.

Berlin 21.—Dicen de Stokolmo, que el nuevo gobernador de Finlandia ha declarado oficialmente que así que se cierren las sesiones del comité representativo, el Emperador convocará una Dieta completa para Finlandia. La ciudad de Helsingfort se iluminó con este motivo.

Breslau 21.—Despues de la prision del administrador de la diócesis de Varsovia, la autoridad ha hecho responsables á los curas y superiores de los conventos de que se cierren las iglesias. El guardian de los Bernardos ha sido preso por negarse á abrir la suya. La iglesia del rito griego ha sido abierta por fuerza encendiendo las velas los soldados y obligados los curas á oficiar. Muchos estudiantes de la Universidad de Kieso han sido enviados á Siberia.

Viena 21.—La Cámara de señores ha nombrado una comision de veinte individuos para examinar los presupuestos.

El Emperador sale mañana para Venecia. En Verona se preparan grandes revistas de tropas.

Paris 21.—El conde de Pourtales, ministro plenipotenciario de Prusia, ha muerto ayer repentinamente.

Continúa preso José Karran; los padecimientos le han hecho enfermar y algunos diarios pretenden interesar á Francia en su favor presentándole como víctima de los turcos.

Los agiotistas de la Bolsa dan por seguras noticias inventadas sobre el Norte de América. Nada puede saberse hasta fin de mes.

Ha empezado la discusion en el Senado sobre el informe de Troplong.

Ratazzi, bajo pretesto de estar enfermo, ha hecho dimision de la presidencia de la Cámara sarda. La situacion de Italia sigue siendo alarmante.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Gregorio, presbítero y mártir.

Cuarenta horas para mañana 24.—En San Luis (calle de la Montera) donde continúa la novena de Nuestra Señora de la O, predicando por la mañana don Felipe Velazquez, y por la tarde D. Ambrosio de los Infantes.

Empieza solemne novena al Niño Jesus en el Caballero de Gracia, habiendo Misa mayor á las diez, despues de Prima y Calenda, y por la tarde ejercicios en que predica D. Miguel Sanchez.

Se cantarán vísperas en la Capilla Real, San Isidro, San Ginés y otras parroquias.

Por la noche habrá Maitines y Laude, en San Ginés, en los Italianos, y San Isidro, y tanto en estos templos como en San Justo, Santiago, Caballero de Gracia, San Antonio de los Portugueses y otros, habrá Misa solemne á las doce.

La Misa y oficio divino son de la vigilia de la Natividad del Señor, con rito semidoble y color morado. *El dia de ayuno y abstinencia.*

Visita de la corte de María.

Nuestra Señora de las Mercedes en San Cayetano ó Alarcon, y la de la Paz en Santa Cruz ó San Martin.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Nuestro amigo y celoso corresponsal el Sr. D. Manuel Batanero, ha ingresado en la Compañía de Jesus.

Felicitámosle muy sinceramente, y advertimos que D. Baltasar Pardo es quien queda hecho cargo de nuestro diario en Sigüenza.

—**Ayer se ha dicho con insistencia** que la espedicion española á Méjico salió de la Habana el 30 de noviembre; pero no sabemos que aun haya noticia oficial de este suceso.

—**El periódico oficial publica una** real órden mandando proceder á la subasta de un ferro-carril, que partiendo de la línea de Palencia á la Coruña, en Leon, vaya á terminar en el puerto de Gijon, cuya longitud es de 194 kilómetros y 588 metros.

—**La mocion hecha en la comision** general de presupuestos por el Sr. Valdés para que se cree un asilo á los hijos huérfanos de la Guardia civil, se referia á las *huérfanas*, pues para los hijos que quedan en desamparo existe ya un colegio en Valdemoro.

—**Del exámen que han hecho las comisiones** facultativas de la Carraca, resulta que el vapor *Príncipe Alberto*, el primero de la nueva empresa tras-atlántica, ha escedido á lo fijado en el pliego de la subasta, mide 2,000 toneladas en lugar de las 1,200, y sus máquinas son tan potentes, que por los ensayos de marcha se espera que harán los viajes de regreso de 15 á 16 dias.

—**Los grandes de España que por** esta cualidad y por poseer la renta anual de 200,000 reales, han tomado asiento por derecho propio en el Senado, son diez, estando pendiente de resolucion la pretension justificada del señor marques de Castelar.

—**Por enfermedad del comandante** interino del departamento del Ferrol se ha encargado del mando el capitan de navío D. Luis Forganes.

—**El 21 se organizaba á toda prisa** en Cádiz un batallon del regimiento de San Marcial destinado á Ultramar; la *Edetana* ha traido á Cádiz 107 individuos con que contribuyen los batallones que hay en Africa.

—**La Guardia civil de la línea de** Guadix ha apresado á siete ladrones armados en cuadrilla, que vagaban por los pueblos de Gergal, Dolar, Ferreira y otros limítrofes, siendo el terror de los transeuntes.

—**Ayer noche se presentaron al señor** ministro de la Gobernacion los Sres. D. Pascual Madoz, por la provincia de Barcelona; D. Bernardo Torroja, por la de Tarragona, y los Sres. Pino, Forgas, Maranges y Ventós, por la de Gerona, recomendando á los pueblos que en aquellas provincias han sufrido á consecuencia de las últimas inundaciones. Parece que los daños esperimentados en Gerona ascienden á 1.400,000 rs., y los que sufrieron veintidos pueblos de la provincia de Tarragona importan 160.000,000.

El señor ministro acogió benévolamente á la diputacion de Cataluña, y manifestó sus deseos de proporcionar algun alivio á los pueblos, bien que con

el sentimiento de que tenga en esta parte tan estrechos límites el presupuesto.

—La Caja de Depósitos tenia al finalizar la tercera semana de noviembre en depósitos y cuentas corrientes 880.262,216 rs. 42 céntimos, y 1,442.050,103,42 en papel; recibió durante la cuarta semana, por el primer concepto 22.736,369 50, y por el segundo 22.715,029; devolvió la misma en metálico, 21.413,367,89, y en papel 35.856,689, 88. Quedaban existentes en fin de dicha semana, en metálico 881.585,218,3, y 1,428.908,442,54 en efectos.

TEATROS.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho de la noche.—*Del palacio á la taberna.*
CIRCO.—Hoy á las ocho de la noche.—*Dos coronas.*
PRINCIPE.—Hoy á las ocho de la noche.—*Lo tuyo mio.*—Baile.—*Bodas ocultas.*
RECREO (calle de las Descalzas).—Sorprendente nacimiento, para hoy, á las siete de la noche.—*Los pastorcillos en Belen ó la venida del Mesias.*
LOPE DE VEGA.—Magnífico nacimiento para hoy á las seis de la tarde, del que tanto ha llamado la atencion.
BUENA VISTA. (calle de Silva, núm. 46.)—Magnífico nacimiento, para hoy á las seis de la tarde.

ADVETTENCIA.

Hoy estrenamos una nueva fundicion como podrán observarlo nuestros suscritores.

La máquina que esperábamos de Paris se halla ya en Valencia, y dentro de pocos esperamos tenerla en servicio.

Advertimos á nuestros suscritores que conservamos en nuestro poder una nota de los números que les hemos enviado, y que dan opcion á una coleccion de las obras de La Regeneracion *á todo aquel que tenga el que salga premiado con uno de los 25 grandes premios, en el sorteo que se celebrará mañana 24.*

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la REGENERACION, á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO, BAJO LA DIRECCION DEL SEÑOR DON JOSÉ CANGA ARGÜELLES.

FUNDADO EN 1.° DE ENERO DE 1855, Y CUYO LEMA ES,

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS FESTIVOS.

Consta de las siguientes secciones: Política: artículos doctrinales y de controversia.—Cortes: artículos críticos y estracto de las sesiones, y se insertan íntegros los discursos notables.—Revista religiosa: destinada á reproducir todas las noticias que se relacionan con el espíritu católico del diario.—Boletin oficial: aquí se insertan íntegramente todas cuantas leyes y decretos publica la *Gaceta*.—Boletin estranjero; se resumen en esta seccion todas las novedades políticas de los paises estranjeros.—Variedades y Bibliografía: en esta seccion tienen cabida artículos críticos sobre las obras que se impriman, y otros artículos de índole literaria.—Boletin religioso: se publican los Santos y el culto del dia.—Mercado público de granos.—Bolsa estranjera y española.—Boletin de noticias.—Alcance estranjero y Ultima hora de cortes.

PRECIO EN PROVINCIAS.

Por libranzas sobre correos ó cualquiera otro giro seguro á favor de la Administracion: un mes, 8 rs., y tres meses, 22.

Mejoras que se introducen para 1862.

Estamos en el caso de poder dar á nuestros suscritores una noticia que les demostrará el interes con que procuramos corresponder á la confianza que nos dispensan, contribuyendo con ella eficazmente á sostener nuestro Diario, y con él la propagacion de las doctrinas y principios que reconocen por base, el ser *católicos antes que políticos, y políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.*

Vamos á entrar en el año octavo de nuestra existencia periodística, y no habrá quien señale un solo acto de nuestra conducta, que autorice á decir nos hayamos separado un ápice de la senda que nos trazamos al lanzarnos á pelear en 1854 contra la política que está dando al traste con la sociedad.

La bondad de las doctrinas que defiende La Regeneracion, está fuera de discusion. Sus impugnadores, en el terreno de la controversia, han sido siempre vencidos y en la práctica el mundo contempla atónito cuanto engaño y falacia encerraban esas panaceas ofrecidas á los pueblos como germinadoras de su bien y prosperidad.

La Regeneracion se ha visto en el caso de luchar con la concurrencia de los malos, y para vencerlos sus redactores no han perdonado medio. Y para que su periódico llegase á todas partes, y fuese leido por toda clase de personas, se juzgó conveniente fijar precios todo lo económico posible, y cuando los diarios se vieron en la precision de alzar los de la suscricion, La Regeneracion, no solo no alteró los primitivos, sino que los disminuyó habiendo rebajado la tercera parte del de la edicion de Madrid.

La Regeneracion se propone seguir este camino.

Rebaja ahora tambien el precio de la suscricion, aumentando la lectura para sus suscritores, con la publicacion de un folletin que dará gratis y en la forma á propósito para que encuadernado forme la biblioteca del suscritor. Pero el folletin de La Regeneracion no se separará tampoco de su objeto único: la Propaganda católica.

Conservando la propiedad de sus publicaciones, para lo que la adquirirá con la garantía de la ley, vamos á dar una idea de las obras que tenemos preparadas.

Estas son las siguientes:

Directorio del sacerdote en su vida privada y pública, por el P. Benito Valuy, de la Compañía de Jesus.

El Soldado cristiano, por el abate Fleuri.

El Cristiano instruido sobre la naturaleza y uso de las indulgencias, por el P. Maurel, de la Compañía de Jesus. Traducido de la sesta edicion.

El suscritor, sin aumento alguno en el precio de la suscricion que paga hoy, que es el de 22 reales por trimestre, haciéndolo directamente en la Administracion, por medio de libranzas ó sellos de franqueo, recibirá el periódico y ademas en el trascurso del año varios pequeños tomos de obras útiles, las que sin temor de dañar, podrá dar á leer á sus familias, conocidas y amigos.

Por ahora nos hemos fijado en 600 páginas anuales, pero si el éxito corona nuestros propósitos, las aumentaremos.

Estas 600 páginas las recibirá el suscritor en la proporcion debida; en 4 entregas, al renovar su suscricion por trimestre. Es decir, que al renovarla enviando su importe á la administracion, recibirá en contestacion las páginas publicadas, mas el recibo de la suscricion. De este modo se ocurre á los deseos manifestados por los suscritores, de tener el recibo del pago de la suscricion, mas las páginas publicadas de la obra, sin esponerse al riesgo de que se estravien si se enviaran juntamente con los números.

Al hacer, pues, la renovacion en Marzo del trimestre de Abril, Mayo y Junio, recibirán el recibo del pago, mas las páginas publicadas en Enero, Febrero y Marzo, y así sucesivamente.

Los que hagan las suscriciones en casa de los corresponsales, recibirán las páginas publicadas tan luego como el corresponsal dé aviso de haberla renovado. Con esto tendrá tambien la seguridad el suscritor de que se ha avisado á la Administracion la renovacion.

Otra mejora muy considerable va á introducirse ademas.

Lo numeroso de la suscricion á La Regeneracion, hace que se necesiten bastantes horas para imprimir los números de las ediciones de Madrid y provincias. Para que el reparto se hiciera á tiempo, era preciso adelantar la redaccion, y de aquí el recibir con retraso nuestros suscritores algunas noticias.

Por contrato, firmado el 7 de Setiembre con la casa del distinguido ingeniero mecánico M. Marinoni, de Paris, La Regeneracion tendrá montada en Diciembre una máquina de primera clase, con la que se podrá poner en el caso de dar las noticias con toda anticipacion, y cuando haya Cortes, referir lo que pase en los dos cuerpos hasta una hora avanzada. La Regeneracion llevará todas las noticias del dia, y la cotizacion de la Bolsa: los números de la lotería el dia en que se verifiquen las estracciones y los sorteos, y la sesion de Cortes hasta las 4 ó 5 de la tarde.

La Regeneracion ha establecido corresponsales en Roma, Nápoles, Paris y Lóndres, con lo que se pondrá al nivel de los periódicos mas bien montados.

Y todas estas mejoras se llevan á cabo á costa de crecidos gastos y desembolsos, sin que se altere para nada las condiciones de la suscricion.

Una compensacion, sin embargo, exije por parte de los suscritores de La Regeneracion; el que sean todos y cada uno propagadores incansables de su lectura. Poner para ello en movimiento su actividad y celo por la buena causa, es lo que se les pide. La guerra, y cruda en verdad, que se hace al catolicismo, hay que contrarestarla.

Oponer á la mentira y al error, la luz de la verdad de las buenas doctrinas.

Nosotros haremos todo lo posible para que se realice.

Pero para llegar á nuestro propósito, necesitamos, volvemos á repetir, la cooperacion activa y eficaz de nuestros amigos.

BIBLIOTECA CATÓLICA DE LA REGENERACION.

Con el fin de procurar la propagacion de las buenas doctrinas, nos hemos visto auxiliados por algunos de nuestros suscritores, quienes ponen á disposicion de sus compañeros las siguientes obras, con notable rebaja en sus precios.

La Regeneracion se complace en poder ofrecer á sus suscritores esta ventaja, que redunda en bien de su idea; la propagacion de la santa causa, á cuya defensa está consagrada.

Preludio dirigido al bien de la Iglesia católica y de las sociedades de buenas intenciones, por el doctor D. J. T. y C., 4 reales.

Ejercicios de San Ignacio de Loyola, por el presbítero don Mariano José, de Ibargüengoitia: dos tomos con 670 páginas; en Madrid 12 rs., y si se ha de remitir á provincias por el correo, 14.

Diccionario de Teología de Bergier: once tomos en 4.°; su precio ha sido el de 600 rs.; á los suscritores de La Regeneracion se les da á 240 rs. en pasta, y á pagar 20 rs. mensuales.

Historia universal del conde de Segur, por D. Alberto Lista: 30 tomos y un resúmen en 8.° y un atlas en fólio apaisado, que se vende á 800 rs., se dará á los suscritores de La Regeneracion á 400 rs., en rústica.

Historia de la Conquista del Nuevo-Mundo: nueve tomos en 8.°; su precio es de 180 rs. en rústica, y se dará á los suscritores en 82 rs.

Todas estas obras se dan tambien en los mismos plazos que el *Diccionario de Bergier*.

Economía política cristiana, de Villeneuve, traducida y anotada por D. José Soto. 44 rs.

Obras publicadas por La Regeneracion, que constituyen su *Biblioteca católica*.

Tribulaciones de la Iglesia española en los años de 1854, 55 y 56, que contiene los tratados siguientes:

La segunda base: reseña histórica, documentos relativos á la base religiosa, aprobada por las Cortes Constituyentes de 1854; publicada por La Regeneracion, 8 rs.

El gobierno español en sus relaciones con la Santa Sede: coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones amistosas entre España y Roma, precedida del testo literal del último Concordato, y de varios artículos escritos sobre esta materia, por D. José Canga Argüelles, 10 rs.

Las protestas católicas, 12 rs.

Diferencia que existe entre los convertidos á la Religion católica y los convertidos á la religion protestante, 2 rs.

Alerta españoles: indicacion de las tendencias de la *Historia de Aragon, Cataluña, Valencia é islas Baleares*, 1 real.

Vida de San Luis Gonzaga, 6 rs.

La Confesion como institucion civilizadora, 3 rs.

Historia de la vida de Lutero, por M. Audin: un tomo de 544 págs. en 8.° frances, 10 rs.

Medios de reformar el carácter, 1 1/2 rs.

El libro de los pobres, 2 rs.

El libro de los amos y de los criados, 4 rs.

El Sacramento del Matrimonio, 1 1/2 rs.

Esposicion abreviada de las pruebas fundamentales del catolicismo, 3 rs.

Diálogos sobre la verdadera Religion, 3 rs.

El Discernimiento de los espíritus, por el P. Juan Bautista Scaramelli, aumentado con el Tratado de los oficios y ministerios en general, del P. Lapuente, y el Tratado de ayudar á bien morir, por el beato Alfonso Ligorio, 12 rs.

La Iglesia católica y la Revolucion: coleccion de documentos y escritos notables en defensa del poder temporal del Papa.

Esta obra consta de 608 páginas, y su precio es el de 16 rs. para los suscritores á La Regeneracion, y 24 para los no suscritores.

Calendario católico de La Regeneracion para 1862, al precio de *ocho* cuartos remitido por el correo. Tiene 76 páginas.

Tres nombres ilustres. Pio IX, Lamoriciere y Antonelli. Este folleto consta de 22 págs. en 8.° y contiene las biografías de Pio IX, Lamoriciere y Antonelli, acompañada cada una de su retrato correspondiente, y se espende al ínfimo precio de *doce cuartos*; remitido por el correo.

Un celoso artista ha hecho litografiar un *Mapa de España y Portugal*, sobre papel superior, y de tres cuartas de ancho por una vara de largo.

Comprende las líneas de los *ferro-carriles*, las de los *telégrafos* y sus estaciones, partidos judiciales y audiencias, division de provincias y metropolitanas, obispados y arzobispados, capitanías generales, distancias marítimas en todas las costas, faros y arsenales, con mas los rios, caminos, pueblos, cordilleras, etc., etc.

Los precios á que se venden son á 10 rs. los negros, á 14 iluminados y á 24 encuadernados en forma de cartera; pero deseando hacerlo doblemente asequible á los suscritores de este periódico, se ofrecen como un verdadero obsequio á la mitad de su valor, ó sea á 5 rs. los negros, á 7 los iluminados, y á 12 los encuadernados en forma de cartera, á los suscritores á La Regeneracion.

Ademas de estas ventajas, La Regeneracion ofrece las siguientes:

A todo suscritor, que lo sea por un año, se le facilitarán las obras que son propiedad de la casa y constituyen *La Biblioteca católica*, haciéndole la gracia de la tercera parte de su valor á los precios fijados. El suscritor marcará las que sean de su agrado, y al pedido acompañará el recibo de haberse suscrito por un año. El importe á que asciendan, deducida la tercera parte del valor que La Regeneracion les regula, el pago de lo que alcance, lo satisfará en los plazos que guste, dentro del año de la suscricion.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 531.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo ——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. En provincias —Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22 rs; semestre. 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales. 5 id.—*Santiago de Cuba* —D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas* —Semestre 8 id.; un año, 25.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100 —*Anuncios y comunicados.*— A los señores suscritores, á 8 mrs línea. Los segundos, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

En atencion á la festividad del dia, no se publicará mañana nuestro periódico.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sebastiano Perez de Lopez, Canalejas. . . 18 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

TAMAJON 21 de diciembre.

Como resultado de la lectura de su apreciabilísimo y muy católico periódico, cuyas escitaciones para que socorramos á nuestro afligido Pontífice Pio IX, conmueven altamente el corazon del verdadero hijo de la Iglesia, adjunta acompaño á V. la libranza de 72 rs. v., que en prueba de su adhesion remite un católico de esta villa que no quiere revelar su nombre, rogándome los ponga en manos de V. para que lleguen á las del Excmo. señor Nuncio de Su Santidad.

Queda con toda consideracion de V. atento servidor y suscritor, Eustaquio Perez Olivares.

GUEÑES (Vizcaya).

R. E. G., una cadenita de oro, segunda remesa.—J. G., 10 rs.—J. G., 10 rs.—A. G., 10 rs.—A. I., 10 rs.—J. A. G., 19 rs.—Una persona piadosa, 19 reales.—Una pobre, 1 rs.—El niño J. M., aunque [...]loso, regala á Su Santidad 2 rs. que tenia destinados para caramelos.

Sr. Director de LA REGENERACION;

MADRID 23 de diciembre.

Muy señor mio: deseaba haber contribuido tambien con mi pobre donativo al auxilio de Nuestro Santísimo Padre Pio IX, Papa y Rey, para que hubiese ido incluido en la letanía que su apreciable periódico publicó el dia de la Inmaculada Concepcion, y queria se hubiese puesto al título *Auxilium Christianorum*, pues hace muchos años solicito de esta Señora que en la hora de mi muerte me asista, y á mi esposa en la suya, y recibiendo nuestras almas en sus benditísimas manos, las presente á su divino Hijo, interponiendo en nuestro favor su poderosísima influencia.

Aquella ocasion pasó sin poder yo realizar mi deseo; pero se me presenta otra que no quiero dejar pasar. Paréceme tambien muy propio para manifestar mi amor á la Madre, el dia del nacimiento del divino Infante, y mi cariño filial al Padre de todos los fieles católicos, el de la venida al mundo de Aquel cuya persona representa en la tierra. Así, pues, como pequeña muestra de amor y gratitud al Redentor del mundo, y á su Vicario en la tierra, cuya bendicion imploramos, y cuyo triunfo pedimos al Dios de las misericordias, le ofrecemos el adjunto título de cien francos, núm. 48,479, mi esposa y yo, que ya meses atrás por conducto de esa misma redaccion le cedimos el interés de todos sus cupones.—Un matrimonio católico.

LA INFLUENCIA TEOCRATICA.

II.

En nuestro número del sábado hemos procurado poner en claro todo lo que hay de injusto, de infundado, de inexacto y de falso en las aseveraciones hechas por los corifeos de la oposicion, los Sres. Olózaga y Rios Rosas, para presentar como una verdad la existencia de una influencia teocrática que se hace sentir en la gobernacion del Estado, que imprime carácter á todas las determinaciones del poder, y que conduce y dirige todos sus actos.

Nosotros, oyendo la voz del deber y saltando por encima de todo género de consideraciones, hemos narrado con exactitud y lisura los actos y hechos de los personages que, en sentir de los oposicionistas, forman lo que llaman ellos la *influencia teocrática*.

Podrá ser que á los personages aludidos les acontezca lo que á muchos que figuran en las listas liberales.

Que en el interior de su conciencia juzguen que la idea liberal, llevada á la práctica, es la perturbacion de todo lo que es órden y justicia; pero en sus actos, en todo lo que llega á ser del dominio público, sostenemos, y no tememos que lo contrario se nos demuestre, que no solo nada hacen en contra de la idea liberal, sino que la favorecen y protegen hasta donde pueden hacerlo.

Y vivan tranquilos los revolucionarios. En ninguna region del poder hallan acogida las ideas y opiniones de los que tienen la íntima conviccion de que marchando por donde vamos, se va al abismo revolucionario, en el que corre gran riesgo de hundirse el trono, la dinastía y todos los mas caros intereses de la sociedad española.

Los revolucionarios son alhagados, y viven en pleno goce en las liberalidades del poder.

Los hombres que en España son conocidos por su amor á la monarquía: los que nunca se han sublevado contra la autoridad pública, y que reprueban un sistema que rebaja, confunde y anonada todos los respetos sociales se hallan en el rincon de su casa, deplorando los males que la revolucion causa á la patria, y los que la amenazan, teniendo esta conducta doble mérito por hallarse convencidos de que el desquicio social á que corremos, podria fácil y seguramente conjurarse con solo querer.

Pero esta conducta no obsta para que los corifeos del liberalismo los acusen todos los dias de sus maquinaciones contra lo que ellos llaman libertad.

¿Dónde veis, preguntamos nosotros, á esos hombres conocidos por su amor al trono, á la Religion y á la patria?

¿Influyen en la gobernacion del Estado?

Oid lo que uno de los prohombres del liberalismo dijo en las Cortes:

—«Nosotros, señores, que no somos demócratas ni absolutistas, somos una minoría unida que está en un todo conforme con lo que ha dicho el señor Olózaga, y no tenemos afan ninguno de mando, porque ya ha realizado sus aspiraciones, porque ha destruido los mayorazgos, las vinculaciones, el diezmo, los señoríos, la amortizacion, y deja que cualquiera venga á dar al pais el fruto de esa semilla que puso en la tierra, y que no puede menos de ser fecunda; y por lo tanto cumplimos aquí nuestro deber, sin aspiraciones, y solo por la satisfaccion que resulta del cumplimiento de los deberes.»—

Así habló el Sr. Madoz.

¿Y tendreis osadía bastante para sostener que existe la influencia teocrática?

Sí; los que os condenan, son los mejores, son los mas fuertes, pero vosotros como minoría os habeis sobrepuesto por la audacia, por la mentira y por todo género de violencias.

¿Y estos y los otros sucesos que vemos no revelan decis ese *espíritu teocrático?*

Esto consiste en que ya en vuestra tiránica dominacion no podeis sufrir ni en vosotros mismos las inspiraciones de la conciencia.

Es tanto el poder de la verdad, que ella por sí sola se hace lugar aun en el corazon de los mas obcecados.

Aquí no viene una revolucion política: esta hace tiempo que domina á España. Lo que viene, y es lo que á los mas pertinaces les asusta, es una revolucion socialista, en que el poder brutal se ha de sobreponer por poco ó mucho tiempo, á todo derecho y á toda propiedad.

Esto, no lo dudeis, es lo que sienten muchos de los vuestros, y eso es lo que causa esas medias que calificais como dictadas por el *espíritu teocrático*.

No os afaneis en vano: la reaccion no está donde la buscais.

Su orígen está en vosotros mismos.

Vosotros, vosotros sois los que le dais vida.

Los que la llamais sin quererlo, ni menos pensarlo.

Al veros amenazados y tan de cerca perseguidos é inquietados en los goces por la revolucion, temeis por vuestra existencia, é impulsados por el instinto de conservacion, recordais los principios salvadores y tutelares de la sociedad. Los buscais para que sean vuestra guarda; pero los temeis. Los deseais; pero los rechazais.

En medio de la intranquilidad con que os entregais al sueño, las mas aterradoras fantasmas os traen inquietos.

Proclama vuestra conciencia lo que es justo, lo que os es conveniente.

Volveis á la vida de vuestra inconsecuencia y de vuestros temores al despertaros: si al buscar con ávidos y soñolientos ojos alguna nueva disposicion del gobierno, encontrais lo que imaginábais en vuestro delirio, en vez de aplaudirlo y satisfaceros diciendo:

«Ese es mi pensamiento; eso es lo que nos conviene», inspirados por el recelo de perderlo que la revolucion os ha traido para vuestra deleitacion y bienestar; lo arrojais lejos de vosotros, y sin quererlo y sin pensarlo apellidais neo, reaccionario y liberticida á O'Donnell, á Luzuriaga, y.... por cuya razon y mientes pasa lo que por las vuestras.

Y gritais ¡alarma! ¡alarma!

Y como en todas partes veis el único remedio que puede curarnos y salvar á la sociedad, buscais víctimas que inmolar al Dios de vuestros miedos, y pegais injustamente con los que mas os favorecen, solo porque se presentan á vuestros ojos con el traje respetable de ministros del Señor.

Creednos: la reaccion, la teocracia, el absolutismo está, no lo dudeis, en vuestras doctrinas y en vuestros actos que os traen aterrados y disueltos.

BORGES.

La *Esperanza*, en vista de una interesante relacion que ha recibido, no abriga ya duda ninguna sobre la suerte que ha cabido al héroe español que fue á Italia renovando las proezas de otros españoles célebres á pelear en defensa de una gran causa, la causa del derecho, la legitimidad y la justicia.

Esta relacion, dictada por el ayudante de Borges, Sebastian Riva, se halla así concebida:

—«El general Borges partió de Malta la segunda semana de setiembre, á la cabeza de diez y nueve españoles. Fletó un buque que debia conducirle á Reggio; pero habiendo llegado á concebir sospechas sobre las personas que dirigieron su partida de Malta, no quiso desembarcar en el punto que se le habia indicado, yendo á hacerlo á dos leguas mas abajo de Reggio. Pocos dias despues supo que sus sospechas no le habian engañado, y que un cuerpo de piamonteses estaba esperándole en el punto primeramente fijado para su desembarco. Ademas de los diez y nueve españoles, que casi todos eran antiguos soldados suyos, Borges llevaba dos napolitanos.

»El desembarco tuvo lugar por la noche, y tan pronto como se efectuó nos dirigimos hácia la montaña por la parte del Norte. Al dia siguiente encontramos un destacamento de guardias nacionales movilizados de cerca de 100 hombres, y cambiamos algunos tiros desde las dos de la tarde hasta el oscurecer. Así, por estos tiros, se anunció la noticia del desembarco á los pueblos vecinos, y al momento, gran número de hombres y de mujeres, trayendo banderas blancas, se aproximaron á nosotros, ofreciéndonos víveres y dando alegres gritos de *¡viva Francisco II!* Por la noche, el mismo comandante de los guardias nacionales envió un parlamentario á Borges ofreciéndole víveres y el paso franco en la direccion que quisiese tomar. Borges rechazó estos ofrecimientos, contestando que tenia buenas bayonetas, y que con ellas pasaria por donde quisiera. Los guardias nacionales se lo tuvieron por dicho, se retiraron, y nosotros continuamos nuestra marcha, siempre hácia el Norte.

»Dos dias despues encontramos una tropa de 100 borbónicos. Al vernos esperimentaron alguna desconfianza; pero Borges dijo al jefe de la tropa: «Marchemos juntos; encontraremos á los piamonteses, y al ver como nos batimos, reconocereis que somos buenos soldados de Francisco II.» Con esto nos reunimos con los napolitanos, conviniéndonos en que nos dirigiríamos juntos hácia la Sila. Tres dias despues encontramos en un bosque á una tropa de 500 piamonteses; é inmediatamente cargamos nosotros los españoles sobre ella, pero los napolitanos se dispersaron. A pesar de esto sostuvimos el fuego por muchas horas, conteniendo á los piamonteses, y sin tener un solo herido. Al cabo de ocho dias llegamos á la Sila, siempre protegidos por los pueblos, que nos ofrecian víveres en abundancia, si bien Borges los pagaba generosamente. Aunque en los bosques de Sila habia varias partidas de realistas, por allí no podia intentarse inmediatamente ningun golpe de efecto, y Borges, cuyo valor aumentaba á medida de las dificultades, resolvió dejar la Calabria y pasar á la Basilicata, donde sabiamos que existian puntos de apoyo mas fuertes.

»Emprendimos el viaje, y despues de quince dias de marcha encontramos á la tropa mandada por Crocco, jefe borbónico, que tenia unos 600 hombres formando un solo cuerpo, y varios otros cuerpos repartidos por la provincia. Nos unimos al cuerpo principal, y Borges tomó desde luego el mando superior.

»El 25 de octubre encontramos á la salida de un bosque á los piamonteses, en número

de 800 ó 900. Inmediatamente, despues de haber sido arengados por Borges, yendo los 20 españoles los primeros, sostenidos por unos 200 napolitanos, entre los cuales un capitan se distinguió tanto que Borges le dió sobre el campo de batalla el grado de comandante, cargamos á la bayoneta sobre los piamonteses, obligándoles á retirarse en no muy buen órden. Allí perdimos al valiente comandante Llandet, de la provincia de Cataluña, á quien Borges queria en estremo. Por su parte, los piamonteses tuvieron 9 muertos y unos 15 heridos. Dos dias despues tuvo lugar un segundo combate, en el que alcanzamos una victoria mucho mas señalada, matando unos 50 hombres á los piamonteses y cogiéndoles una bandera.

»En esto un frances, que decia ser breton, y cuyo nombre no he podido retener, se presentó á Crocco y á Borges acompañado de dos ayudantes. Todos habian salido de Potenza, y el frances decia que se le habia enviado para tomar el mando de la Basilicata. Hubo algunas contestaciones entre él y Borges relativamente á sus poderes respectivos; pero como el frances hiciera observar á Borges que su mando no pasaba de las Calabrias, Borges cedió inmediatamente, y el nuevo jefe tomó el mando. Sin embargo, de acuerdo con Crocco, Borges nos colocó á los españoles á la cabeza de todas las compañías.

Nos aproximamos á Potenza, teniendo un combate á muy corta distancia de esta ciudad. Nuestro cuerpo, reforzado por muchos voluntarios que llegaban de los pueblos vecinos, pasaba de 1,700 hombres; los piamonteses, que habian concentrado sus fuerzas, eran próximamente unos 2,000. No recuerdo el nombre del pueblo cerca del cual se dió el combate, que fue encarnizado, pudiendo decir sin orgullo que los españoles enseñamos á batirse á los napolitanos y á los piamonteses. Borges nos electrizó á todos, y por fin la victoria quedó por nosotros, entrando en el pueblo, del que desalojamos á los piamonteses.

Nos apoderamos sucesivamente de otros cinco ó seis pueblos. Las disposiciones del pais eran escelentes; pero Crocco cometia exacciones que Borges no se cansaba de reprobar. Exigia rescate á amigos y enemigos, y mas de una vez prendió fuego á casas cuyos propietarios eran piamonteses, y aun borbónicos. En uno de los pueblos, Crocco cometió un acto que escitó la reprobacion general. Desde una casa que se le designó se habia disparado contra sus soldados, y á la puerta de la casa se hallaba una mujer con su marido. «¿Quién ha tirado sobre nosotros? preguntó Crocco.—Yo, respondió la mujer.» Crocco la descerrajó un tiro, dejándola muerta en el acto, haciendo en seguida lo mismo con su marido.

»En el combate anterior habiamos cogido dos banderas á los piamonteses, y en un nuevo combate que tuvimos pocos dias despues cogimos otra bandera. Estos tres trofeos del valor de Borges es todo lo que el valiente general llevaba consigo, sacado del pais á que habia ido á combatir en defensa de la Religion y de la legitimidad. Estos trofeos han debido encontrarse en su equipaje, que seguramente no va lleno de los despojos de los pueblos napolitanos.

»La espedicion borbónica se habia aproximado muy cerca de Potenza, pero no entró en la ciudad, alejándose de ella en seguida, y caminando en direccion á Avigliano. En esta marcha tomamos dos ó tres pueblos, defendidos por la Milicia nacional. Al llegar á un bosque, magnífica propiedad del Rey Francisco II, el frances que habia tomado el mando anunció que dejaba la espedicion. Borges no le miraba bien, acusándole, con justicia, de que habia sembrado la discordia entre nosotros y los soldados de Crocco, porque la union que habia reinado al principio cesó desde la llegada del frances. Crocco se quejaba de que sus voluntarios eran tratados con demasiada dureza por los españoles que Borges habia colocado á la cabeza de las compañías y desde entonces Borges los llamó á sí, formando un pequeño cuerpo, que se hallaba bajo sus órdenes.

El valiente y generoso Borges se hallaba, por otra parte, indignado de los procederes de Crocco. En los pueblos salian todos á recibirnos con la bandera blanca á la cabeza; pero Crocco les imponia contribuciones, sin que por eso pagara á sus tropas. En cuanto á nosotros, que ya habiamos perdido cuatro hombres, siempre hemos vivido con el dinero que sacamos de Malta.

»En estas circunstancias, Borges creyó conveniente separarse de Crocco é ir á Roma á dar conocimiento al Rey de todo lo que pasaba, y obtener nuevas órdenes. Al dar á conocer esta resolucion, anunció que volveria á correr los azares de la guerra. Todos los soldados de Crocco querian seguirle, pero solo quiso que le acompañaran diez españoles y diez napolitanos. Entre los españoles estaban Lafon, Cambra, Francisco Forns, Martinez, Carreras, Micalo, Maginet y Salinas. Crocco, que tenia unos 40 caballos, dió á Borges el número necesario para su escolta, y partimos, dirigiéndonos desde el fondo de la Basilicata al territorio romano.

»Caminamos así durante diez dias, encontrando algunas veces á los piamonteses, pero sin que nunca estos se atrevieran á atacarnos, y siendo muy bien acogidos por los pueblos. Algunas veces tomábamos guias, y otras seguiamos el derrotero marcado por Borges, segun un mapa del pais que llevaba consigo. En los últimos dias encontramos ya nieve en los montes, sufriendo bastante á causa del frio.

»Pasamos el dia del sábado 7 en una casa situada cerca del Lago Fucino, saliendo de ella por la noche y llegando á las cuatro y media de la mañana á la Rocca, que dista cuatro leguas de la frontera romana. Al salir de la casa del Lago Fucino, donde habiamos pasado el dia anterior, tomamos un guia; pero despues de una marcha de algunas horas, el guia dijo que no conocia el camino, y el general tomó otro guia en una casa situada en el borde del camino. Al llegar á la Rocca, este último guia se marchó cautelosamente: iba á realizar la infame traicion que debia ponernos en manos de los piamonteses.

»Estábamos estenuados de fatiga; sufríamos horrorosamente á causa del frio, y algunos llevaban los pies casi helados. La casa, en la que nos detuvimos, era bastante grande, aunque estaba desprovista de todo. Situada en una hondonada, se dividia en dos cuerpos entre los cuales no habia otro medio de comunicacion que una especie de puente formado por tablones. Los caballos fueron llevados á la cuadra, y nosotros nos repartimos los cuartos. El general, con seis ó siete hombres, se calentaba al fuego en uno de los cuartos del piso bajo. Yo pasaba de un cuarto á otro para hacer el servicio del general, y como observara que no se habia puesto centinela ninguna, me tomé la libertad de hacérselo presente. «¿Qué quieres tú »que haga con hombres que están ya medio »muertos? En esa situacion seria una crueldad »ponerlos de centinelas.» Con esto la gente descansó hasta las diez de la mañana. Nos faltaba el pan, y puse á cocer unas patatas, llevándoselas á Borges despues de cocidas. Pasaba al otro cuerpo de la casa, cuando oí decir á dos de los nuestros que miraban hácia el monte: «Hé ahí los cazadores.» Creí que se trataba de algunos paisanos que iban de caza, y seguí mi camino; pero me hallé con varios soldados piamonteses que me amenazaban, al mismo tiempo que mis dos compañros cerraban bruscamente la puerta, dejándome sobre los tablones que formaban el paso. Echeme abajo, y sacando un rewolver del general que solia llevar frecuentemente, y aunque estaba mojada la carga, amenacé con él á los piamonteses, que se abrieron instintivamente, precipitándome yo hácia el monte. Sufrí una descarga de unos veinte tiros; pero afortunadamente ninguno me tocó.

»Un capitan piamontés me seguia con el sable desenvinado; pero volvime, le apunté con el rewolver, y el capitan echó á correr á incorporarse con los suyos. Ví entonces que los nuestros habian empezado á hacer fuego desde las ventanas de la casa; pero nada pude esperar, porque los piamonteses eran muy numerosos, y ademas habiamos dejado la mayor parte de nuestras armas en la cuadra con los caballos.

»Subí rápidamente por el monte, y ya en la cumbre, ví la casa que echaba llamas por todas partes, comprendiendo que podia dar por perdidos á mis desgraciados y valientes camaradas y á nuestro heróico general, á quien habiamos seguido á Italia y á quien hubiéramos seguido al fin del mundo.

»Despues de haber corrido dos ó tres horas por entre ruinas, encontré á un muchacho del pais, que al momento me ofreció servirme de guia. A las once de la noche encontré una cabaña deshabitada, en la que me metí. Tenia dos chaquetas; quiteme una para envolverme los pies que tenia casi helados, y por fin, á la mañana siguiente puse el pie en territorio romano. Solo tenia alguna moneda de oro, lo justo para volver á Marsella. Hubiera deseado, á mi paso por Roma, ofrecer mis respetos al Rey y darle cuenta de la catástrofe de sus generosos defensores; pero me encontraba tan malo, tan destrozado, y aun tan desesperado al pensar en la suerte de mi querido general, que no me atreví á hacerlo. Ni aun un solo dia me quedé en Roma, partiendo en seguida para Marsella.»

Tal es, nos dice M. César d'Ailland de Caseneuve, la relacion, casi palabra por palabra, que me ha hecho Sebastian Riva.

Ahora, para que se vea cuán verídica es la relacion, insertamos el parte del jefe piamontés Franzini sobre la captura y fusilamiento de Borges. Dice así:

«Podrian ser las diez de la mañana cuando llegué á la alquería Mastroddi, pero nada me indicaba que pudiera estar ocupada por los bandidos, cuando á unos 50 metros de aque sitio distinguí, por el lado opuesto, á un hombre armado que huia. Me lanzo á la carrera, le alcanzo y le cierro el paso; mis soldados á su vez se lanzan; pero el malhechor, al verse rodeado, pone la boca de su carabina en mi pecho, y dispara; falta el tiro, y al apuntarle yo con una pistola, tengo igual suerte; pero no falló mi sable dirigido á la cabeza, que lo derribó al suelo. Los *bersaglieri* se agruparon á mi alrededor, y á bayonetazos dieron muerte á cuantos salieron. (Cinco.) Otros rodean la puerta; pero los bandidos, avisados, hicieron fuego por las ventanas, y me hirieron un *bersaglieri*.

»Se empeña una viva lucha, y los bandidos se defienden desesperadamente. Finalmente, despues de media hora de fuego mandé se rindiesen, amenazando quemar la casa; obstinadamente rehusaron, y queriendo ahorrar la vida de mis valientes soldados, empezaba ya á prender fuego á la alquería, cuando los bandidos se entregaron á discrecion. Cayeron en mi poder 23 carabinas, 3 sables, 17 caballos, muchos papeles interesantes, 3 banderas tricolor con el escudo de Saboya, como asimismo el general Borges y sus compañeros, todos los que conduje á Tagliacozzo, en union de 5 muertos, haciéndolos fusilar á las cuatro de la tarde.»

SEPULTURA ECLESIÁSTICA.

La *Discusion* nos ha dado noticia de un nuevo *escándalo*.

La autoridad eclesiástica ha negado en Barcelona la sepultura á D. Jacinto Roig, por supuesto *jóven de intachable conducta*, por haber muerto sin Sacramentos.

La *Correspondencia*, que á pesar de su carácter ministerial, se apresuró á copiar lo que sobre este *escándalo* escribia un periódico revolucionario, anoche publica las siguientes líneas:

—«El ruidoso incidente ocurrido en Barcelona, con motivo de haberse negado la sepultura eclesiástica á un individuo muerto en dicha ciudad, viene rectificado en una carta que se nos ha dirigido, escrita por persona completamente verídica. Segun dicha carta, á la que dejamos toda la responsabilidad de sus informes, hace pocos dias falleció en Barcelona un oficial de sastre sin recibir los Sacramentos. Un individuo de su familia ó allegado, manifestó al cura párroco de Santa María del Mar, en cuya feligresía moraba el sastre, que este hacia alarde de no profesar la Religion católica; por lo cual el párroco no se atrevió á firmar la papeleta de enterramiento, y lo puso en conocimiento de la autoridad eclesiástica. Entretanto pasaron dos dias, y como se tuviese noticia de que, perteneciendo el tal sugeto á una de las sociedades corales de la capital, se le acompañaría con música, la autoridad no estendió el permiso hasta el martes último, en que el vicario ofició al párroco estendiese la papeleta, espresando que se podia conducir el cadáver al Campo Santo, á cuyo fin se habian dado ya órdenes al capellan del cementerio.

A las tres de la tarde se reunieron en la plazuela de las Ollas unas 400 ó 500 personas, con su correspondiente música. La gente sensata de todos los partidos reprobaba que un acto, verdadero ó falso, de impenitencia final, se celebrase como un triunfo; se mandó retirar la música, y el cuerpo fue conducido en un coche fúnebre al cementerio general, y colocado en el local destinado el depósito de los cadáveres, donde tuvieron lugar escenas de tal índole, que obligaron al capellan del cementerio á ponerlas en noticia de la autoridad. La mayoría del acompañamiento lo formaban (sigue hablando el corresponsal), sugetos cuyas opiniones políticas son las mismas que se proclamaron en Loja.

Como este hecho ha dado lugar á que se abriese espediente en el tribunal eclesiástico, se habian tomado declaraciones á varias personas, pues tanto la autoridad eclesiástica como la civil, querian indagar si era cierta la voz general de que el finado era protestante, para dejar el cadáver en el sitio donde son sepultados los que mueren fuera del gremio de la Iglesia, ó trasladarle al cementerio católico.»—

Tambien la *Epoca* ha cantado en el coro revolucionario, y sin consideracion ninguna, como la prensa impía en nombre de la *civilizacion* y de las *luces*, ha condenado el *escándalo*.

Nada diremos sobre el hecho, porque nada sabemos de cuenta propia, ni es posible estar enterados del cúmulo de inexactitudes voluntarias con que progresistas y demócratas envuelven siempre estos sucesos.

Pero no nos cansaremos de repetirlo. ¿Mandan ó no las leyes eclesiásticas que al que muere impenitente se le entierre en sagrado?

¿Son los sacerdotes ó los periodistas los que han de aplicar las leyes de la Iglesia?

¿Es la sepultura *eclesiástica* patrimonio de todos los hombres, ó lo es solo de los católicos, que mueren en el seno de la Iglesia, á juicio de sus Pastores?

¿Es católico el que, en lugar de acatar humildemente sus decisiones, las ataca é increpa duramente á los que las obedecen y cumplen, porque *tienen obligacion* de obedecerlas y cumplirlas?

Cierto que en el Congreso el Sr. Olózaga ha denunciado otro hecho semejante; pero nosotros, *que de ese estamos perfectamente enterados*, aseguramos que el Sr. Olózaga fue engañado en la relacion, y *el hecho que citó, falso* por consiguiente.

El liberalismo se ha empeñado en demostrar que el catolicismo es incompatible con sus doctrinas, por mas que mientan á todas horas amor á la Iglesia de Jesucristo; y nos parece que lo va consiguiendo.

Por ahora, dicen hoy los ministeriales, no se modificará el gobierno.

Por ahora, decimos nosotros, siguen cada vez con mas fuerza los rumores que hacen incompatibles, al Sr. Vega Armijo con el señor Negrete, al Sr. Calderon Collantes con el señor Salaverría, y al Sr. Posada con los Sres. Calderon Collantes y general O'Donnell.

Y los registros de Madrid y Barcelona sin proveerse.

Y vacantes varias plazas de Consejeros de Estado.

Y dimitida la fiscalía del Tribunal Supremo de Justicia y la direccion de Obras Públicas.

Y para dimitirse, la Direccion general del registro.

Y en vias de hacer lo mismo el Sr. Cánovas, subsecretario de Gobernacion.

Y los resellados esperando.

Y los moderados rabiando.

Y la *Correspondencia* amonestando.

Por ahora, y por despues, sepánlo nuestros lectores, la union liberal, convertida en un caos, y creciendo siempre la revolucion.

El gobierno, por órgano de la *Correspondencia*, pronuncia el siguiente discurso que no dudamos será entendido por los interesados.

—«El gabinete presidido por el duque de Tetuan, al que sus enemigos, y hasta algunos mal informados de sus amigos, suponen dispuesto á retroceder ó avanzar, ya hácia las ideas moderadas, ya hácia las progresistas; el gabinete del duque de Tetuan, segun informes que tenemos por seguros, no se apartará, venga el impulso de donde quiera, de la senda política de union liberal, de reconciliacion y de amalgama de los hombres honrados y útiles de todos los partidos. Hoy, como hace tres años y medio, su propósito es ser tan liberal como lo permita la proteccion debida á los altos principios conservadores de la sociedad española; y tan conservador como pueda serlo, sin lastimar los derechos constitucionales de la nacion.

Hoy como hace tres años y medio, se halla resuelto á utilizar la idoneidad de todos los españoles para cargos públicos, sin mirar el campo de que procedan y aunque para esto tenga que sacrificar sus mas queridas afecciones. Hoy, como hace tres años y medio, da igual importancia al apoyo que le prestan los partidos medios tanto conservador como progresista, y hará cuantos esfuerzos estén á su alcance para no enagenarse la voluntad de uno ni de otro; mas por esto mismo, ni cumple á su equidad hacer preferencias de partido, ni á su dignidad como gobierno, en quien tienen depositada su confianza las Cortes y la Reina, reconocer la supremacía, ni recibir leyes de ninguna fraccion determinada. Antes que abandonar los principios de la union liberal abandonará el poder. Esta creemos saber que es su resolucion irrevocable.»—

Como con nosotros no van estas promesas, ni estas amenazas, nos contentamos con decir á los aludidos que nos alegraremos produzca el discurso buen efecto.

¡Los principios de la union liberal!!

¡Qué indirectas!!

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Las Córtes, que *en su dia* han de anular la reforma constitucional, y como consecuencia, recobrar la prerogativa de ser ellas quienes se hagan sus reglamentos, votaron ayer el vice-presidente que *acordó proponer* el Consejo de ministros, despues de un largo debate.

Es decir que el parlamentarismo está de enhorabuena, y obligados nosotros á felicitar por eso á nuestro D. Leopoldo, gran parlamentario.

Dejamos á la *Iberia* que relate esta nueva escena, ya que ella debe estar bien enterada, pues su director es diputado.

Oigamos:

—«Por fin se ha podido poner de acuerdo la mayoría sobre el nombramiento de vice-presidente. Trabajo ha costado, disgustos ha ocasionado la resolucion; pero al fin se ha conseguido con su sal y pimienta. Respire el gobierno y añada un nuevo laurel á su corona.

¡Y qué contento debe estar el Sr. Lafuente con la honra que el gobierno le ha proporcionado! ¡Qué contenta la fraccion por él representada! La dificultad para la eleccion consistia en que habiendo dicho el general O'Donnell que habia nombrado ministro de Fomento al Sr. Vega Armijo, porque votándole para vice-presidente la Cámara, le habia demostrado sus simpatías; tanto la fraccion moderada como la ex-progresista que constituyen la mayoría, vieron en la vice-presidencia una antesala, por decirlo así del ministerio, y cada cual presentaba un candidato de los suyos. Como ninguna queria ceder, y como la dificultad si no se cedia era irresoluble, y la mayoría se desmandaba, y la situacion caia, no se encontró otro medio de salir del paso que anular la significacion de la vice-presidencia, y para esto se buscó una persona á quien no se pudiese nombrar ministro en la primera vacante, y á quien se pudiese escojer para candidato. ¿Qué vacante apar ece mas próxima en el ministerio? La de Gracia y Justicia. Era, pues, necesario buscar un candidato que no pudiese desempeñarla; pero esto no bastaba, podia vacar otro ministerio: el de Estado, por ejemplo; era, por lo tanto, necesario que el candidato no gozase de prestigio alguno, ni siquiera el del Sr. Calderon; y dadas estas condiciones, nadie apareció mas á propósito que el Sr. Lafuente.

El Sr. Lafuente ha sido, pues, el escogido, por sus dotes negativas; por su falta de dotes. ¡Puede estar orgulloso!

Tomada esta determinacion por el gobierno; escogido por él para vicepresidente, se comunicó la candidatura á la mayoría; se recomendó el tacto de codos y se aconsejó la asistencia á la sesion á primera hora. Las oficinas del Estado quedaron, pues, desiertas á las tres de la tarde, y el Congreso lleno de empleados votantes que se apresuraban á obedecer á la consigna. Abierta la sesion, estos votantes, es decir, gran parte de ellos, firmaron las papeletas, y el Sr. Lafuente fue elegido por 152 votos, resultando con 6 el Sr. Cánovas, y 74 papeletas en blanco. Pero en esta votacion hubo una cosa muy notable y muy significativa. De las oposiciones, sabemos que no tomaron parte mas que 51 diputados. Contra la candidatura ministerial hubo 80 votos; ¿quiénes son esos 29 insubordinados que resultan de diferencia? Cuiden de aclararlo los ministeriales. Ademas, en la votacion del discurso de la corona fueron 214 los que presentó á su lado el ministerio; ¿ha sido casual que 62 se hayan abstenido de votar, ó indica esto alguna division latente en la mayoría?

Los de la mayoría que hoy se han abstenido ó han votado en blanco ó han dado su sufragio al señor Cánovas, son declaradamente enemigos de la fraccion progresista; pero se cree que no romperán en público con ella, porque, como á los resellados, les falta la resolucion para abandonar sus puestos. Han gritado, se han encolerizado hasta el momento en que se dió la voz de ataque, y entonces solo se han atrevido algunos de ellos, amparados con el secreto de la urna, á protestar contra la eleccion de Fr. Gerundio. El Júpiter habia puesto su cara fosca ante los rebelados; y como estos vieron que iba de veras, cantaron en público el «yo pequé,» se prosternaron, y lo hicieron algunos de tal modo, que entregaban su papeleta abierta para mayor satisfaccion de los incrédulos. Los menos hicieron lo ya mencionado.»—

Hasta aquí el narrador progresista.

Para que nuestros lectores tengan, sin embargo, un dato mas seguro, y comprendan lo que fue la batalla que ayer ganó el gobierno, trascribimos lo que acerca de ella dice el *Diario Español*:

—«El Sr. D. Modesto Lafuente salió elegido por **152** votos de los **232** señores diputados que tomaron parte en la votacion.»—

Y el *Diario Español*, que pasa por órgano del ministerio de la Gobernacion, no dice una sola palabra mas.

Nosotros comprendemos ese laconismo, pues vemos espresado lo que ayer esponian sin rebozo muchos diputados.

—Hoy la mayoría se ha abierto una fuente, por donde saldrán los malos humores que tiene.—

No sabemos si al general O'Donnell llegarán estas manifestaciones; pero lo que no admite duda es que la mayoría cada vez va ofreciendo mayores pruebas de no querer tocarse con los codos.

Despues de la votacion se pronunciaron dos discursos, uno del Sr. Quintana y otro del Sr. Castro, á propósito de la ley que el parlamentario D. Leopoldo ha presentado para que se cobren las contribuciones, sin discutirse antes los presupuestos.

—Soldados, no hay que desanimarse. Tenemos víveres para ocho años.—

Así esplicó el Sr. Castro la política del general O'Donnell.

Por desgracia, tenia razon.

En el Senado nada ocurrió digno de contarse.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 23 de diciembre de 1861.

Abrese la sesion á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marques del Duero.

Se halla presente el señor ministro de Estado.

Se lee el acta anterior, y es aprobada.

Se aprueba un dictámen de la comision.

El Sr. PACHECO pide al ministro de Estado se sirva remitir al Senado la circular dirigida al cuerpo diplomático, esplicando su conducta en la cuestion de los archivos napolitanos.

El señor ministro de ESTADO dice la ha remitido y se ha impreso en el Congreso.

El Sr. SIERRA advierte se han cometido inexactitudes en la publicacion de su discurso pronunciado el jueves anterior.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO pide que el señor ministro de Hacienda se sirva decir si solo ó con acuerdo del Banco tomará alguna disposicion para que se calme la agitacion que ha producido entre los tenedores de billetes, lo hecho por el Banco con los de 200 rs. que han resultado falsos, negándose á abonarlos.

El señor ministro de ESTADO dice lo pondrá en conocimiento de su compañero.

Orden del dia.

Proyecto de ley concediendo pensiones á varias huérfanas y viudas de profesores de medicina muertos del cólera en los hospitales en cumplimiento de su deber.

Se lee el dictámen, y no habiendo pedido la palabra ningun señor senador, se aprueba.

Se suspenden las votaciones definitivas hasta que haya número suficiente de señores senadores.

Se lee otro dictámen concediendo pensiones á viudas y huérfanas de profesores de medicina y cirujía muertos del cólera en el desempeño de sus funciones, y se aprueba.

Se suspende la sesion á las tres menos cuarto para celebrar sesion secreta.

Abierta nuevamente la sesion á las cuatro y media, se procede á la votacion del proyecto de ley rehabilitando la concesion del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, y es aprobada por 96 votos contra 2.

La votacion del primer proyecto de ley aprobado en el dia de hoy dió por resultado 89 bolas blancas y 9 negras.

La votacion del segundo proyecto de ley dió por resultado 78 bolas blancas y 9 negras.

La votacion del tercer proyecto de ley fue aprobado por 75 votos contra 9.

Se lee el dictámen de la comision de reemplazo del ejército de mar.

Se levanta la sesion á las cinco, acordándose avisar á domicilio para la primera.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 23 de diciembre de 1861.

Se da principio á la votacion de vice-presidente.

Terminada la votacion, preguntó el Sr. Calvo Asensio cuántos diputados habian tomado parte en la votacion, á lo que contestó el secretario, señor Carballo, que 232.

Se procede al escrutinio, resultando 152 á favor del Sr. Lafuente, 74 en blanco y 6 para el Sr. Cánovas.

Quedó elegido, por lo tanto, el Sr. D. Modesto Lafuente.

Se pone á discusion el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley para recaudar é invertir desde 1.° de enero próximo las contribuciones, rentas y derechos del Estado con arreglo á los presupuestos de 1861.

El Sr. MADOZ dice que la minoría progresista no combatirá, pero votará en contra de este proyecto, atendiendo á la forma en que está redactado.

Se lee una enmienda limitando á tres meses la autorizacion, y toma la palabra para apoyarla

El Sr. QUINTANA diciendo que tiene por objeto conciliar la desconfianza que á él y sus amigos le inspira el gabinete en cuestiones de hacienda con el deseo de facilitarle los recursos financieros que todo gobierno necesita. Dice que se ha hecho poco, y eso mal, en materias de hacienda, y que se ha gastado sin tino ni tasa en objetos supérfluos. Censura el que no se haya reacuñado la moneda estranjera, el que no se haya enviado dinero en tiempo oportuno para aliviar la crísis monetaria porque ha atravesado Cuba; que no se hayan reformado los aranceles ni practicado innovacion alguna respecto á aduanas, á pesar de los muchos y buenos elementos con que ha contado el gobierno en tres años largos de existencia; y añade que lo dice con conviccion, á pesar de las risitas de los señores ministros, risas que no califica por decoro al Congreso.

El Sr. SALAVERRIA dice que sin embargo de contestar en su dia al Sr. Quintana, cree que para no embarazar la discusion debe limitarse á pedir que se deseche la enmienda.

El Sr. LEON y MEDINA apoya lo dicho por el Sr. Salaverria, calificando de inconstitucional la enmienda, pues si por cualquier evento pasase el plazo de tres meses, á que se limita por la enmienda la autorizacion, sin haberse discutido los presupuestos, quedaria el gobierno huérfano de recursos.

El Sr. QUINTANA retira la enmienda.

El Sr. CASTRO: Decia un señor diputado de este Parlamento, que iba introduciéndose la costumbre de empezar diciendo que no se pensaba tomar la palabra: yo, señores, tengo que decirlo, porque no esperaba que se entrara en esta discusion. Y no esperaba que se entrase en ella, porque despues de las alharacas de ministros y mayoría, de que no se habia de hacer lo que ministerios pasados, no creí yo que se viniera pidiendo una autorizacion lo mismo que las que habian pedido los demas. Despues ya vi que vendria, pero aun me parecia que no seria la autorizacion un verdadero voto de confianza; pero despues de haberse desechado la enmienda del Sr. Quintana, no puedo menos de ver que la autorizacion que se pide es un voto de confianza, ni mas ni menos que el que se ha pedido otras veces.

Se ha establecido, señores, una fórmula de discusion, en la cual, cuando se censura al gobierno, viene este escudriñando los actos de los individuos ó los partidos que le atacan, y les echa en cara aquellos que pueden parecer malos. No puedo yo evitar esta costumbre, y por lo tanto empezaré reconociendo que el partido moderado ha abusado de las autorizaciones para cobrar los presupuestos. ¿Pero no se han combatido siempre estas autorizaciones? Además, ¿no ha dicho el gobierno que iba á restablecer todas las prácticas del sistema representativo? ¿Pues cómo viene hoy á hacer lo que han hecho todos los demas?

No habré yo de venir ahora á reproducir un debate político muy reciente; pero siendo esta cuestion de confianza, y por lo tanto política, no puedo menos de hacer una reseña de la vida de este gabinete, para aplicarla á la Hacienda. No hace mucho se dijo que este era un ministerio inverosímil; yo estoy de acuerdo con esa aseveracion, bajo el punto de vista de la entrada en el gabinete, porque no habia razon ninguna para que entrara; pero bajo el punto de vista de la política perturbadora del general O'Donnell no es sino sumamente lógico, porque su señoría no podia encontrar personas que mejor le secundaran.

Señores: sentada esta tésis, tengo necesidad de demostrarla, y voy á hacerlo. Al entrar en el poder el general O'Donnell, necesitaba no tener á su lado ninguna persona que le hablase de política; necesitaba sí, un ministro de la Gobernacion que pareciera tener alguna, un ministro de Hacienda que secundara un plan de mando, y otros varios señores que completaran el ministerio. Al dia siguiente de su entrada en el poder, la *Gaceta* demostraba perfectamente lo que yo digo. Su señoría no empezó por manifestar su sistema de gobierno, sino por mandar un general á una parte, otro á otra; por ejercer, en fin, su sistema de perturbacion y de mando. Es verdad que poco despues, el señor ministro de la Gobernacion publicó una circular que era una especie de *trágala* de los principios del señor general O'Donnell; pero esa circular se esplica perfectamente por una reparticion de papeles; el ministro de la Gobernacion, con su gran talento, estaba encargado de hacernos creer que habia gobierno representativo, y el señor general O'Donnell de hacernos ver que habia un sistema de mando. Fue necesario reunir las Córtes; y el gobierno, siguiendo con su sistema, empezó por disolver el cuerpo electoral, haciendo que todos seamos aquí producto de una ilegalidad.

Y esto, señores, es muy grave, porque vendrá aquí otro ministerio con mas poder y hará lo mismo, con la sola diferencia de que tendrá un antecedente que invocar. A los pocos dias en el Senado encuentra el gobierno mayoría, prueba clara de que los gobiernos anteriores habian querido conservar aquel cuerpo moderador; pero no bastaba tener mayoría, y se perturbó tambien aquel cuerpo creando un número de senadores grandísimo; y senadores, señores, que por su pasion política, por su vida activa, no debian entrar en aquella Cámara. Yo bien sé, señores, que esta perturbacion tiene su nombre; pero no le daré porque no puedo aprender del señor ministro de la Gobernacion á aplicar aquí ciertos nombres.

Aun no bastaban estas perturbaciones: un dia decia aquí el señor presidente del Consejo: «viviremos ocho años ó mas.» Algunos señores diputados creyeron que esto era un chiste; pero yo le hago á su señoría la justicia de creer que no lo dijo en ese sentido, porque ante el respeto que se debe á estos cuerpos no se deben decir chistes. Yo lo que creia entonces era ver al Sr. O'Donnell en una plaza perfectamente artillada, pero de cuya guarnicion dudase y quisiera atraérsela diciendo: «Señores, no hay que apurarse, hay víveres para ocho años.» Y yo no niego á su señoría que haga cuanto pueda para conquistarse su mayoría: pero sí niego que ante la representacion nacional diga su señoría eso, porque la prerogativa de S. M. no puede su señoría tenerla en el bolsillo.

Hace pocos dias, el Sr. Olózaga preguntaba al ministerio si era cierto que la casa real tenia una operacion con el ministerio, en virtud de la cual se le habia dado una gruesa suma: ¿parecia natural que el gobierno, con una fórmula sencilla hubiera contestado que sí, pero que habia descuento é hipoteca? Pues eso se contestó: y respondia el señor Olózaga, á quien se trata de antidinástico, ¡qué vergüenza! ¡Qué escándalo! Y yo al oir esto escla-

maba: ¡cómo! ¿es posible que á los moros de Marruecos se les perdonen 100 millones, y con la Reina, que ha condonado lo que la nacion la debia, se haga esto? ¡Con los moros alma española; con S. M. la Reina, alma de prestamista! Esto no podia hacerlo mas que el general O'Donnell. El Sr. Rivero, si en sus ideas entrara una monarquía, mientras la mantuviera, no la tendria en ese estado. Y, ¿por qué continúan las cosas así? ¡Ah, señores! yo no sé decir lo que se puede decir en este punto, pero creo que todos los señores diputados lo comprenden, y que tal vez eso puede esplicar cómo continúa en el poder un gabinete combatido por todos los partidos.

Y si esto es así, ¿por qué se piden al gobierno leyes, símbolos, banderas? No existen en el gabinete que no tiene mas sistema que el sistema perturbador. Ya sé yo que se me contestará que si no hay Parlamento, imprenta, etc.: pues respecto á esto yo diré á su señoría como un personaje de una antigua comedia:

> ¿Tan necio quereis que sea,
> Que cuando á fingir me pongo
> No finja con apariencias?

Apariencias, solo apariencias, es lo que tenemos de gobierno representativo.

Y como consecuencia de esto, el gobierno se encuentra sin una bandera, sin una idea fija; y por esa razon no puede dársela á esa mayoría, aunque algunos de sus individuos la esperen como las almas del purgatorio esperan las Misas y sufragios que han de sacarlas de él.

Tanta perturbacion no podia menos de trascender á la Hacienda, y así ha sucedido; y cuenta, señores, que al hablar de Hacienda no hablo de presupuestos; porque los presupuestos son á la Hacienda lo que la esfera de aquel reló á su máquina. He dicho antes que el Sr. Salaverría tenia que responder á la política del general O'Donnell, gastando sin concierto como el Sr. O'Donnell obraba sin idea, y solo de ese modo puede comprenderse que no se haya hecho variacion ninguna en nuestro sistema económico. ¿Habrá faltado tiempo al señor ministro? Se me contestará tal vez que ahí está su pensamiento; mistificacion, fantasmagoría. Nada; aquí no han venido mas leyes reales que las que tenian por objeto pedir dinero; en lo demas no se ha hecho nada, y en tres años y medio ya se podian haber intentado algunas reformas.

Señores, imposible parece que un ministro de Hacienda nos dé hoy por todo programa político un parrafito que solo dice: «el sistema tributario responde perfectamente á los ingresos.» ¿Y qué, señores, un sistema tributario no tiene mas medida que los rendimientos? Pues si no fuera verdad, yo le diria á su señoría que no hay impuesto mejor que la renta de loterías, y sin embargo, ese impuesto atropella la moral, causa mil desgracias, y es, en fin, inaceptable. No es así, sino científicamente, como el señor ministro ha debido examinar nuestros impuestos: ¿hemos dicho acaso la última palabra de contribucion territorial? ¿No hay que considerar el modo con que esa contribucion grava sobre el contribuyente y el colono? ¿No habia nada que decir sobre las contribuciones indirectas?

En las Córtes Constituyentes se suprimió la contribucion de consumos: ¿no debia haberse llamado la atencion sobre el modo de gravitar esa contribucion sobre el pais? El que hubiera necesidad de reponerla en las Córtes Constituyentes, ¿demuestra que no haya razon ninguna para destruirla? Pues crea su señoría que esa contribucion puede ser una de las causas que han motivado la revolucion de Loja. ¿Y tampoco hay nada que hacer en la contribucion del subsidio industrial? ¿Ha pensado su señoría en convertir esa contribucion directa por tarifas, en directa por provincias? Y qué, ese ministerio que con tanto desahogo ha podido mejorar las condiciones de las rentas, ¿no ha debido pensar en estas cosas? Pues yo le diré á su señoría que hombres de mis opiniones han sentido siempre no estar en situacion suficientemente desahogada para levantar el estanco del tabaco.

Señor presidente, faltan pocos minutos para terminar las horas de reglamento, y desearia suspender mi discurso, porque me encuetro fatigado.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Monares): Señor diputado, se va á preguntar al Congreso si se proroga la sesion.

Consultado el Congreso, resolvió negativamente.

Se leyó y anunció que se señalaria dia para su discusion, el dictámen de la comision, sobre un suplemento de crédito para el ministerio de la Guerra.

El Sr. Resa participó no poder asistir á la sesion, por desgracias de familia.

Quedó sobre la mesa una nota remitida por el señor ministro de Marina, relativa al coste de los guarda-costas.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Monares): Orden del dia para mañana: la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

PARTES Y NOTICIAS.

Un despacho particular, fechado en Nueva-York el 7 de diciembre, refiere los hechos siguientes:

En el seno del gabinete de Washington, han tenido lugar disensiones muy vivas.

Tres ministros han desaprobado la conducta del secretario de Estado de la marina, por haber felicitado oficialmente al comandante del *San Jacinto*; y los otros cuatro, la han aprobado.

El presidente Lincoln, ha dicho á una comision del Senado, que se le presentó el 15, que en las graves cuestiones que se agitaban, su política estaria de acuerdo con los deseos del Congreso. El general Mac-Clellan, que manda el ejército del Norte, ha manifestado á Lincoln sus temores por las consecuencias del acto cometido con el *Trent;* añadiendo que su opinion convenia con la de todos sus compañeros de armas.

Continúan llegando noticias acerca de la espantosa erupcion del Vesubio.

Una carta escrita el 10 en Nápoles pinta en los siguientes términos la que estalló el 8 despues de medio dia:

«El Vesubio estalló, y sobre las vertientes de la montaña del lado de la ciudad, á poca distancia de Pórtici, una inmensa columna de fuego se elevó instantáneamente hácia el cielo, de modo que parecia un pino gigantesco plantado en el mar que baña la montaña. Los truenos y los rayos recorrian el espacio en medio de la oscuridad, producida por las cenizas que vomitaba el cráter. En el mismo instante, dos corrientes impetuosas de lava corrian la una hácia Resino, el antigüo Herculano, y la otra hácia la Torre del Grecco, cuyos habitantes huyeron, llevando una almohada ú otro objeto en la cabeza para preservarla de las piedras, escorias y ceniza que caian de la montaña. Estábamos en la mayor oscuridad, aunque en pleno dia, repitiéndose la escena de Pompeya. Quién buscaba á su mujer, quién á su marido y quién á sus hijos. El volcan rugia toda la noche de un modo espantoso, pudiéndose creer que habia llegado el fin del mundo.»

Está llamando la atencion pública en Francia la nueva evolucion que se asegura ha hecho en su marcha política el periódico *L'Ami de la Religion*. La prensa del vecino imperio se ocupa de este incidente, y *L'Siecle* cree encontrar la esplicacion de este asunto en las siguientes líneas que copia del periódico referido.

«Católicos antes que todo, *sin ódios y sin complacencias serviles para los partidos, solo á servir á la sociedad y á la Iglesia se dirigirán nuestros esfuerzos, desentendiéndonos de las preocupaciones dinásticas*. Despues se hace la siguiente pregunta: *¿L'Ami de la Religion* dejará por casualidad de ser realista?

La *Gazette de France* dice acerca de esto mismo:

L'Ami de la Religion parece creer que su devocion á la Iglesia y al Padre Santo podria ser sospechosa para algunos. Cuando no se cambia de opinion, no es de utilidad alguna prevenir al público.

Mas adelante añade: «Este periódico, *L'Ami de la Religion*, se atreve á repetir la frase de «conciliacion de la Iglesia con la sociedad moderna,» frase que es una blasfemia, porque da á entender que la Iglesia ha roto con la sociedad moderna, y que no tiene otro porvenir que reconciliarse con ella. ¡La Iglesia *infalible* se ha engañado! ¡Y es *L'Ami de la Religion* quien osa decirlo!

El *Mundo*, periódico que representa las ideas del antiguo y acreditado *Univers*, suprimido por el gobierno frances, reproduce las apreciaciones de todos sus colegas, y concluye diciendo: «Creemos que *L'Ami de la Religion* se halla en el deber de dar esplicaciones categóricas.»

L'Ami de la Religion contesta á tales cargos con las siguientes líneas:

La *Gazette de France* y el *Monde* nos atacan de un modo que no calificaremos, y del que no nos valdremos para contestar. Solamente diremos á la *Gazette* que interpreta con mucha violencia nuestra declaracion.

Estrañamos la brevedad de este periódico al defenderse de unos ataques y cargos tan duros que, de ser ciertos, destruirian toda su reputacion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 22.—El ministro de los Estados-Unidos en esta ciudad, segun dice el *Morning-Post*, ha recibido despachos de su gobierno, relativos á uno de los varios asuntos diplomáticos y que están concebidos en estos términos muy afectuosos para Inglaterra. Esto ha hecho circular la noticia de un arreglo respecto á las diferencias que existen entre ambos paises.

Pesth 22.—Los obergespanes de Transilvania que no se declaren por el gobierno, serán privados de su cargo. Las personas condenadas por delitos políticos, aunque sean amnistiados, no podrán obtener cargos públicos.

Berlin 22.—Las noticias de crísis en Viena han hecho que ayer se resienta la Bolsa.

Turin 22.—Ha sido nombrado vicepresidente Minghetti, en reemplazo de Terrearsa.

Una carta de Roma dice que el correo de la embajada francesa fue interrogado por la policía en la estacion del ferro-carril de Civita-Vecchia, y hasta amenazado con la cárcel.

Se sigue afirmando que Ricassoli ha hecho dimision; pero que el Rey no la ha aceptado. La opinion pública designa á Ratazzi para formar el gabinete.

Paris 22.—Las últimas noticias de los Estados-Unidos, dicen que los federales no adelantan, contenidos por los formidables medios de defensa de los separatistas en el empalme del ferro-carril de Charleston.

El déficit del Tesoro frances en 1860, era de 104 millones de francos.

El *Courrier du Dimanche* ha sido condenado por el artículo titulado: *La libertad como en Austria*; el editor á dos meses de cárcel, el autor á tres, el impresor á uno y los tres á varias multas.

Se confirma que el Prelado Biolobrzeski ha sido condenado á muerte en Polonia.

Se ha anunciado por varios periódicos estranjeros que la division naval francesa de las Antillas habia recibido órden de dirigirse á Charleston. Esta noticia necesita confirmacion, y es, cuando menos, prematura.

El infante D. Juan está enfermo.

Lisboa 23 á las tres y diez minutos de la tarde.—El infante D. Juan está enfermo de mucha gravedad.

CULTOS RELIGIOSOS.

Santos de mañana.

La Natividad del Señor y Santa Anastasia, mártir.
Cuarenta horas para mañana 25.—En San Luis (calle de la Montera.)

Santos de pasado mañana.

San Estéban Proto-mártir.
Cuarenta horas para pasado mañana 26.—En el Caballero de Gracia (calle del mismo nombre), donde sigue la novena del Niño Jesus, predicando por la tarde D. Miguel Sanchez.

BOL T N DE NOTIC AS.

Se halla vacante la plaza de sacristan, organista de la iglesia parroquial del Casar de Talamanca, (Guadalajara) dotada con mil doscientos reales anuales que satisface la fábrica, y ademas con la tercera parte de los derechos del pie de altar. Las solicitudes se dirigirán al párroco hasta el 20 de enero de 1862.

—Los barqueros del Guadalhorce notaron dias pasados que un sugeto bien portado, montado en una hermosa jaca, trataba de badear el rio, y conociendo el grave riesgo que corria trataron inútilmente de disuadirle de su intento. La jaca perdió pié y volvió repentinamente á la orilla. Ya creyeron los barqueros que el ginete desistia de su propósito, viéndole costear rio arriba; pero con grande asombro suyo, observaron que á poco trecho tornó á meterse en el agua y en sitio donde habia mayor profundidad y mas peligro. Dieron voces á un peon caminero para que se lo impidiera; pero notando el peon que tampoco atendia á sus razones, preparó la carabina, amenazándole con tirarle, si no salia del rio; á esta voz el obcecado ginete volvió la cara y le dijo «que no tenia que meterse en sus actos, que le tirara si queria, pero que estaba dispuesto á hacer lo que habia pensado.»—Con efecto, decir esto, perder pié el caballo, dar una sacudida y despedir al hombre, fue una misma cosa: como era de esperar, el agua lo arrastró una gran distancia, hasta que lo empujó, ya cadáver, en un recodo que forma el rio. Aquel desgraciado, que se cree había perdido la razon, era D. Antonio Solier, catedrático del instituto de Málaga, y padre de una dilatada familia, cuya subsistencia dependia únicamente del haber del insensato suicida.

—En Ayódar (diócesis de Valencia) se ha inaugurado con gran solemnidad un suntuosísimo templo, edificado con las limosnas y el trabajo personal del vecindario, y con los recursos que ha proporcionado el gobierno. La nueva iglesia parroquial está consagrada á San Vicente Ferrer. Los planos fueron formados por el arquitecto de la Academia D. Vicente Marzo. Tiene la longitud próximamente de unos 100 palmos, su elevacion la de unos 60, y mide la latitud de unos 58. Es claustral y de órden corintio. Consta de ocho capillas con las dos del espacioso y prolongado crucero, y la media naranja ó cúpula está situada á la elevacion de unos 100 palmos, poco mas.

—El Banco de Zaragoza contaba en 20 de noviembre último con un capital activo de 51.574,010 rs. 60 cénts.; el credito comercial de Cadiz, tenia á la misma fecha 62.148,438,83.

— El 19 una locomotora del ferro carril del Grao de Valencia á Almansa, entró por primera vez en la línea de Tarragona y recorrió los cuatro kilómetros en que está sentada la via.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 1/2 á 62 1/2 reales.—La cebada añeja de 31 1/2 á 34 reales.—Algarroba á 44. —Aceite de 71 á 74.—Carne de vaca, de 40 á 48 reales arroba.—Id de carnero, de 38 á 40.—Id. de ternera de 76 á 90.—Tocino añejo de 85 á 90.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 23 *de diciembre de* 1861 *á las tres de la tarde.*

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-65 c.; á plazo, 49-70 y 65 c. fin cor. vol.; 49-50 fin próx. vol. 50-05 pri. de 30 c. fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-20 á plazo, 43-20 fin cor. vol.; 43-40 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35.

Deuda del personal, no publicado, 20-60.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215 p.

Cambios.

Lóndaes á 90 dias fecha, 49-75 p.
Paris á 8 dias vista, 5-21.

Bolsas estranjeras.

Paris 23 *de diciembre de* 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,25.
	4 1/2 por 100	95.
Españoles	3 por 100 interior	47 5/8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	
Consolidados		00,00

TEATROS.

REAL.—A las ocho y media de la noche.—*Il Trovatore.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho de la noche.—*Del palacio á la taberna.*

CIRCO.—Hoy á las ocho de la noche.—*Dos coronas.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho de la noche.—*Lo tuyo mio.*—Baile.—*Los parientes de mi mujer.*

RECREO (calle de las Descalzas).—Sorprendente nacimiento, para hoy, á las siete de la noche. —*Los pastorcillos en Belen ó la venida del Mesias.*

LOPE DE VEGA.—Magnífico nacimiento para hoy á las seis de la tarde, del que tanto ha llamado la atencion.

BUENA VISTA. (calle de Silva, núm. 46.)—Magnífico nacimiento, para hoy á las seis de la tarde.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 332.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo ——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. **En provincias.**—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22 rs; semestre, 44.—En los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, á 1½ ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba* —D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre 8 id.; un año, 25 —*Estranjero* —Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*— A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

BORGES.

Parece ya fuera de duda la muerte del valiente Borges, vendido por el guía napolitano que le acompañaba. Ha muerto como español y como cristiano, sereno, animando á los suyos, besando el escapulario que atestiguaba su fe, y elevando su oracion y su alma al Señor.

Ha muerto fusilado por los mismos hombres á quienes dirigió aquellas magníficas palabras que probaban sus altos y generosos pensamientos «hagamos la guerra como gentes civilizadas» y los mismos hombres que siguieron escandalizando al mundo con sus crueldades, han manchado sus manos con la sangre de un general prisionero.

Y los partidos que mañana gritarán que la pena de muerte es contra el derecho de la humanidad y que por delitos políticos no debe imponerse cuando se trate de castigar á los que gritando libertad disparen las bombas ó esgriman el puñal asesino, esos mismos, estamos seguros, esos mismos, os dirán que está bien fusilado Borges, porque estranjero fué á combatir por la causa de la legitimidad italiana.

Y esos mismos partidos alabarán á renglon seguido á los estranjeros, reunion de las heces de toda Europa sin mision de ningun poder legal, que pelean al lado de Garibaldi conculcando todo derecho y toda justicia. Y si fuesen aprehendidos y fusilados como filibusteros, llamarán *mártires* á los malhechores, y maldecirán la tiranía que les castiga justamente, y si es necesario los inscribirán en mármoles con letras de oro.

Grave pérdida conceptuamos ha sido para la causa de Francisco II la del ilustre caudillo que, en tan corto tiempo, habia alcanzado tan alto renombre, y cuya sola aparicion hacia temblar á los piamonteses.

Pero hay una cosa para nosotros mas triste y dolorosa; la mala fe, la falta de patriotismo, la incalificable conducta de algunos periódicos españoles, que, á trueque de ensalzar á un partido, olvidan los vínculos de nacionalidad, los respetos debidos á la desgracia, á la virtud y á la verdad histórica.

Muere Borges, y al decir de sus mismos asesinos, muere cuando marchaba á Roma por no poder sufrir los escesos de las indisciplinadas partidas napolitanas y las represalias del guerrillero Crocco. Y aun cuando en las leyes de la guerra quizá no sea injusto el fusilar á una mujer que declara haber hecho fuego sobre las partidas, cuando la tropa, por sospechas solo, fusila mujeres y niños y ancianos é incendia pueblos; su levantado corazon repugna verter la sangre de los inermes y las sangrientas represalias con que la guerra se adelantar un paso, se encrudece, y los soldados se convierten en verdugos.

Y cuando por evitar esto, cuando por regularizar las hostilidades abandona á sus soldados y marcha con una escolta, y atraviesa al país enemigo, y cae en poder de sus perseguidores por la traicion, entonces es cuando un periódico liberalesco, con repugnante hipocresía, pide á Dios que perdone al desgraciado Borges, *los crímenes* que cometió en España y en Italia, y otro le llama *cobarde*.

¡Ah, no; nosotros rechazamos tan vil calumnia.

Borges, incontrastable en sus opiniones, marchó á Italia á pelear por la legitimidad del Rey Francisco II y por la independencia de Nápoles; pero su primer cuidado fue escribir al general de tropas disciplinadas y representante de un gobierno: «no hagamos la guerra como bandidos, sino como hombres civilizados,» y allí trató de ordenarlo todo y de contener los efectos de la indignacion de los naturales, y se mantuvo y mantuvo sus tropas con el dinero que llevó de Malta, sin que el pais sufriese por él, ni aun los cargos legítimos de la guerra.

Estos fueron sus crímenes en Italia.

¡Oh! no: siempre que la Europa recuerde el nombre de Borges, recordará el nombre de un español valiente, honrado, leal cortesano de la desgracia; con su espada al servicio de la legitimidad y del derecho, y que intrépido con solos 19 hombres, desembarca en tierra hostil y desconocida.

Si se equivocó en la cuestion española, muchos se equivocaron con él; pero supo sostener con firmeza sus convicciones, no aceptar nada del gobierno á quien habia combatido, y con solo su nombre espantar á sus enemigos, y morir en el campo de batalla, consagrado á la defensa de los intereses sociales que siempre habia defendido.

Llamar criminal á este hombre y llamarle cobarde, quedaba para periódicos liberalescos, para quienes no hay mas gloria ni mas virtud que atacar monarquías, revolucionar pueblos, alabar todo cuanto hay de disolvente, y cantar ditirambos á las estúpidas tiranías de la libertad revolucionaria.

Todos los buenos españoles deben tributarle un recuerdo y elevar sus oraciones al Eterno por el descanso del que sucumbió defendiendo los dos grandes principios en que descansan las sociedades europeas: la legitimidad de los tronos y la independencia de las nacionalidades.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Son numerosas las cartas que hemos recibido de todas las provincias de España, felicitando entusiasta y cordialmente al diputado que ha levantado su voz en el Congreso, en defensa de los grandes principios sobre que está basada la nacionalidad de nuestra patria.

No podemos, y lo sentimos, reproducir esas cartas, pues hoy apenas podemos disponer del espacio necesario para las noticias mas importantes.

Vamos, sin embargo, á publicar una, porque siendo lo que en ella se dice lo que en todas se repite, se verá cuál es la opinion del pais.

«Sr. Director de LA REGENERACION.

Admirador de lo grande y de lo sublime, no sé por dónde empezar á espresar la satisfaccion que ha esperimentado mi alma al leer el notabilísimo discurso del elocuente y católico razonador Sr. Aparisi y Guijarro.

Mas ¡ay! tanto como me alegra ver en el Congreso de diputados un celoso defensor de los buenos principios, me contrista y me aflige haya tantos otros que se obstinan en cerrar los ojos para no ver la refulgente luz de la verdad.

¡Pluguiese al cielo participasen de esta tristeza los electores para diputados á Córtes, y la tuvieran presente al tiempo de elegirlos! No presenciariamos, no leeriamos algunos actos de pugilato ni otras escenas grandemente desagradables que en ciertas ocasiones dan á la España y á la Europa hombres que jamás debieron sentarse en los escaños del Congreso.

Diputados de pura raza española como el valenciano Aparisi necesitan las Córtes españolas para arrojar á la revolucion que se nos ha metido en el hogar doméstico.

Quisiera que á todos los diputados y ministros, y con especialidad al duque de Tetuan, mortificasen continuamente la memoria las terribles y tremendas verdades que les dirigió.

Cumplidamente le manifestó al duque que, aunque en él reconocia buena voluntad, su política era funestamente mala, porque, á la sombra de ella, la revolucion se ostentaba arrogante y amenazadora. El general O-Donnell se equivoca lastimosamente si cree que con el valor de su espada y el de su ejército puede en cualquiera ocasion domeñar á la revolucion. La revolucion no se deja domeñar por nadie, [illegible] sola arrastrando hombres y cosas, tronos y libertades. La revolucion es la invasion del infierno en el mundo.»

Al Dios Topoderoso suplico ilumine á la Reina y sus consejeros para que arrojen de la noble España el protestantismo corruptor que se ha infiltrado en sus entrañas, ese horrible mónstruo de siete cabezas que amenaza tragarse á esta tierra clásica del catolicismo. Que no den lugar, por Dios, nuestros gobernantes que á los españoles suceda lo que á los infelices napolitanos, que tengamos que escribir un período sangriento de nuestra historia con nuestra propia sangre. La sociedad, es verdad que está enferma; pero aun tiene remedio: aplicarle es el deber sagrado del gobierno, y si no lo hace, ¡ay de él, ay de España! Igualmente pido á Dios disipe las tinieblas que ofuscan el entendimiento febril de algunos estraviados españoles, pues que con sus fatales prédicas estravían la razon y corrompen el alma de la muchedumbre. ¡Quiera el cielo y su escelsa Reina conceder á su privilegiada España este gran bien! Así sea.

Concluyo adhiriéndome en todo á las doctrinas del ilustre hijo de Valencia, á quien doy la mas cordial y satisfactoria enhorabuena por su defensa á las buenas doctrinas. ¡Loor eterno á su acendrado celo por el catolicismo! ¡Loor inmortal á la insigne Valencia que tan preclaros hijos sustenta! ¡Adelante, Aparisi, adelante; constancia y perseverancia, que el Señor está contigo! Congratulémonos los verdaderos católicos de tener en nuestro campamento adalid tan elevado, que no teme demostrar que es fiel y obediente hijo de la Iglesia, delante de otros insensatos que hacen ostentacion satánica de perseguirla.—*Modesto Manzano.*»

En un periódico ministerial leemos los siguientes párrafos:

—«La fiesta solemne que esta noche celebra la Iglesia, será probablemente celebrada por nuestras valientes tropas espedicionarias dentro de los muros de Veracruz.

Las noticias de la Habana, que recibimos por el telégrafo desde Lóndres, alcanzan al 6 de diciembre. A esta fecha no habia llegado el marques de los Castillejos, que, habiendo pasado por Canarias el dia 1.°, no podia estar en la Habana antes del 12 ó 14.

Sin embargo, como el capitan general de Cuba no tenia noticia positiva de las escuadras combinadas, y como préviamente habia recibido la órden de que á fines de noviembre estuviera lista la espedicion, dispuso muy cuerdamente que el dia 29 marchara á las aguas de Veracruz la primera division, que fue avistada á 56 horas de dicho puerto por el vapor *Clyde*, segun noticias que de Lóndres recibimos.

Es, pues, probable que la primera bandera de las naciones aliadas que haya flotado en presencia de las torres de San Juan de Ulúa haya sido la española, aunque ya no podia tardar las escuadras inglesa y francesa, y á estas [illegible] el resto de nuestras fuerzas, con el general Prim á la cabeza, ocupará tambien su puesto de honor.»—

Dice la *Correspondencia* que el Sr. Cánovas no hace dimision de su destino.

Todo podrá ser.

Segun leemos en la *Iberia*, ayer el fiscal no le permitió contar la batalla de Luchana.

¡Qué [illegible]!

Anuncia la *Correspondencia* que las autoridades eclesiástica y civil van á ponerse de acuerdo para que (son sus palabras), sin rebajar en nada los derechos que los sagrados Cánones conceden al clero, se evite en lo sucesivo que un estremado celo en materia de inhumaciones [illegible] turben el órden y alarmen las conciencias.

En pocas líneas no puede darse una muestra mas completa de ignorancia sobre la materia de que se trata.

¿Qué tienen que ver con la sepultura eclesiástica el derecho del clero, los conflictos y las conciencias?

¿Puede pensar la *Correspondencia* que la Iglesia considere nunca del mismo modo al cristiano que vive y muere en su seno, que al que no es cristiano durante su vida ni á la hora de la muerte?

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

En la última sesion, todos los que en ella tomaron parte, desempeñaron bien su papel.

El Sr. Castro hizo un discurso de oposicion desde el punto de vista moderado, es decir, que su señoría no omitió nada de lo que pudiera ofender al gobierno, que era de lo que se trataba. La Hacienda segun este diputado va de mal en peor.

El Sr. Salaverría, que es un ministro simpático, se defendió con bastante acierto hablando sin pretensiones, y recomendándose quizás por esto á la benevolencia de su auditorio. Su señoría hace lo que puede dentro de un sistema cuya base hoy como ayer, es el gastar mas de lo que se tiene disponiendo de los recursos venideros para salir del apuro del dia.

El Sr. Ulloa, individuo de la comision se espresó como si nunca hubiera sido miembro del partido progresista rápido.

Y por último, el Sr. D. Leopoldo, celoso de su reputacion parlamentaria, echó su arenguita para que los diputados en vez de holgar estas Pascuas, se den la pena de asistir al Congreso, y acaben la ley de autorizacion para cobrar las contribuciones antes de discutirse los presupuestos.

¿Es qué no se cobrarian si esa ley no se hiciese?

¡Válganos Dios por los escrúpulos!!

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 24 de diciembre de 1861.

Se abre á las tres menos veinte minutos bajo la presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

Leida el acta de la anterior, queda aprobada.

El Sr. FUENTE ALCAZAR pregunta si se han hecho los nombramientos de registradores de hipotecas de Madrid, Barcelona, Lugo y otros puntos que aparecen vacantes, y si se publicarán en la Gaceta, y pide ademas que se traigan al Congreso los antecedentes de estos nombramientos.

El Sr. CASTRO: En un libro de cuyo nombre no quiero acordarme, y que si ha leido el señor ministro de Gracia y Justicia ha sido con licencia del ordinario, se dice que el autor [illegible] su obra [illegible] satisfecho, ha hecho sus pruebas de [illegible]. Yo por eso no he [illegible] mi discurso de [illegible].

Al reanudar el hilo interrumpido, [illegible] una observacion. Se ha dicho que esta no era una discusion de voto de confianza. [illegible] que este no solo es voto de confianza, sino [illegible] de indemnidad. El [illegible] que se [illegible] no es voto de confianza [illegible] al gobierno solo para recaudar lo [illegible] en 1861, no es válido. [illegible] un voto de confianza para [illegible] contribuciones [illegible], con arreglo al presupuesto anterior.

Como voto de confianza, [illegible] política. Señores, [illegible] sin embargo, [illegible] [illegible]ion, debemos [illegible]

que ha presenciado hace pocos dias el Congreso. No he hablado de Italia, ni de Méjico, ni de Loja, ni de la Rápita, ni de nada de lo que ha formado objeto de los debates: no he tenido esa presuncion.

Queda, pues, consignado que esta es una cuestion política; pero que yo no he renovado el debate terminado estos dias.

Creo que concluí ayer habiendo preguntado al señor ministro de Hacienda si habia pensado en varios asuntos importantes; por ejemplo, decia yo: ¿no ha creido su señoría que estando el Tesoro tan desahogado, la renta del tabaco, en parte ó en todo, podria sufrir alguna grave alteracion? En tésis general, no hay un publicista que sostenga las rentas estancadas. Como cuestion de ingresos, las sostenemos todos, pero como necesidad, no como conveniencia.

Si su señoría dice que científicamente está por las rentas del estanco, lo sentiré por su señoría. Si me dice que en teoría no son sostenibles, pregunto yo: ¿qué se han hecho los raudales de plata que habeis tenido? ¿Por qué no los [illegible]?

En cuanto á la venta de la sal, significa, no solamente un ingreso para el Tesoro, sino una dificultad en su sustitucion, dificultad que no hay en la del tabaco.

Estas observaciones que yo hacia ayer, venian á probar que la política perturbadora del presidente del Consejo era la causa del mal estado de la Hacienda. Si la Hacienda no tuviera mas direccion que la mano inteligente y espedita del Sr. Salaverría, ¿cree el Congreso que se encontraria en el estado en que se encuentra? ¿Cree el Congreso que en un pais donde la desamortizacion está dando tan grandes resultados, ese acontecimiento habia de refluir tan mezquinamente como refluye en nuestro crédito? Si una mano espera manejase los negocios de la Hacienda, ¿estaria tan disminuido nuestro crédito en todas partes? Antes de entrar en el poder el actual ministerio, estaba nuestro crédito poco mas ó menos á la altura á que se halla hoy.

Decia el señor presidente del Consejo el otro dia: ocúpese el Congreso de presupuestos: el pais desea saber lo que paga y por qué lo paga. Voy á entrar en esta cuestion, y preguntaré en primer lugar al señor ministro de Hacienda, ¿qué significa que en las páginas 420 y 421 de la cuenta general, perteneciente al año de 1850, aparezcan partidas de anticipaciones y compras facilitadas á varios, ó sean derechos en favor del Tesoro? Aquí hay varias partidas de esta clase que componen un total de 32 millones, y sigue despues: «alzamiento de julio de 1854: 1.032,600 rs.» Estas partidas, se dice al márgen, son desde 1850; pero á renglon seguido y con aplicacion á 1859, hay en esta misma forma 122 millones.

Yo quisiera saber qué significan esas cantidades en una cuenta cerrada. ¿Cómo pueden venir aquí desde 1850 á 1859 arrastrándose en una cuenta cerrada centenares de millones? Y no es esto solo: hay tambien anticipaciones que no tienen nombre, y yo quisiera que se me dijese qué significa en una cuenta poner como reintegrable lo que no lo será.

Señores, en materia de presupuestos el progreso es aquí creciente y rápido. Un año y otro el presupuesto se presenta nivelado; y yo diré luego cuál es el défitit, que no es el que supone el señor ministro de Hacienda; que ministro bajo un sistema de mistificacion, mistifica á su vez.

En 1860 se pagaron 452 millones de reales mas que lo que se habia presupuestado. Y téngase presente que he sacado estos datos del año económico, no del año comun, y resulta de ahí que con la *Gaceta* oficial se demuestra que el presupuesto de 1860 y los seis primeros meses de 61 se cierre con 452 millones de déficit.

¿Se hace esto sériamente cuando se tiene respeto al Parlamento? ¿Se puede decir al pais en un documento oficial: el déficit será de 50 millones; y publicar luego en la *Gaceta* pagos y obligaciones de los cuales resultan 400 millones de reales?

Señores, en la gestion de la Hacienda, la responsabilidad es inmensa, lo mismo para nosotros, si decimos cosas inexactas, que para los que aprueban, si aprueban mistificaciones.

Se me dirá: este es un gobierno que paga todas sus atenciones. Pero los señores diputados, ¿no saben que tenemos una nueva California? Con tener el señor ministro de Hacienda la deuda flotante, importa poco el déficit. Su señoría sin duda ha dicho: *après moy le deluge.*

Voy á leer el estado de la deuda flotante cuando entró este ministerio en el poder, y el que tiene hoy.

En 1858 importaba esta deuda 476 millones: pues bien, en noviembre de 1861 importaba 878 millones: ademas habia 200 en billetes emitidos bajo la garantía del pagaré de bienes nacionales y 150 millones por anticipaciones de este año sobre los mismos pagarés.

La última subasta c[illegible] para los últimos 200 millones, ha [illegible] n rayo de luz. La prensa ministerial ha tenido la prudencia desde aquel dia de no hacer ningun elogio del estado del Tesoro. Algunos habian llegado á suponer que el Sr. Salaverría no tiene suficiencia; yo le hago mas justicia, y creo que no tiene libertad de obrar.

Señores, la deuda flotante no ha sido nunca medio de cubrir el déficit del Tesoro; ha sido el medio de nivelar dentro de un año las obligaciones del Tesoro respecto de sus acreedores, con las de los pueblos respecto del Tesoro. Pero aquí la deuda flotante es un empréstito permanente, diario.

Señores, aquí se trae la perturbacion á todas las materias de Hacienda, hasta el punto de considerar la deuda flotante como un impuesto ordinario. ¿Se dirá que es esa la índole, y que son esas las condiciones legales de la deuda flotante? No, señores: la deuda flotante se sostiene con créditos y emisiones votadas por las Córtes; y pregunto, volviendo al tema de mi discurso, á la mistificacion del gobierno representativo; de esos valores del Tesoro, ¿no se da cuenta al Congreso? ¿Conocen los diputados los votos que han dado para crear valores con que sostener la deuda flotante?

¿Y á cuánto puede ascender esa deuda? Si tuviéramos un límite, ya sabria el pais lo que pasa y por qué. Pero ¿hay límite alguno? No, señores: lo habia cuando se gobernaba aquí con menos alharacas: hoy no existe. En 1858, en un renglon se decia: límite de la deuda flotante, 640 millones; en 1860 ya subió esta cantidad á 740: ¿y en 1861? El caos: 878 millones, con mas 200 millones de emision por un lado y 150 por otro.

Señores, la Hacienda es un logogrifo que deja abierta la puerta por donde entre... no pronunciaré la palabra; que cada uno la diga en su conciencia. Eso nos espera si continúa el despilfarro, si los señores diputados no se reservan el dar los medios para cubrir el déficit sin dejarlos en manos del ministerio.

Hay otro argumento que se puede hacer; ¿con qué paga el gobierno los réditos de esa deuda si nosotros se la hemos limitado? Ahora vamos á verlo.

Segun los estados de la *Gaceta*, los réditos de la deuda flotante importaron en 1861, 40 millones de reales proximamente. ¿Para qué estaba el gobierno autorizado en 1861? ¿Habiais vosotros votado esa cantidad para intereses de la deuda flotante? No, señores: el gobierno estaba autorizado para pagar solo 27 millones, y ha pagado 40. Si se dudase que la estralimitacion de los ingresos por la deuda flotante era una verdad, no habria mas que ver el esceso entre lo que ha pagado el gobierno por intereses y la cantidad para cuyo pago estaba autorizado.

Prueba de lo que pasa en Hacienda, es que el gobierno nos viene hablando de lo que ha pagado por la deuda de Inglaterra. Yo pregunto: ¿se ha pagado esa deuda ó no? ¿Se ha pagado? ¿Con qué fondos? Aquí se ha dicho: este sí que es gobierno de moralidad: paga lo que nadie habia podido pagar. Un señor diputado decia: «ahora, gracias á Dios, no hay aquellas hablillas que antes.» Yo, mientras esas hablillas vengan sin pruebas, las creo calumnias, y lo mismo que digo de aquellas digo de las que hoy circulan; porque hoy circulan, y si bien es posible que no lleguen á los oidos de su señoría, llegan á los que tenemos hoy la misma posicion que entonces.

Pues ahora bien: ¿de dónde se ha pagado ese esceso de interés? De la deuda flotante. Se han negociado ademas los pagarés de bienes nacionales de 1859, 60 y 61, y se está maniobrando para la negociacion de los de 1862. ¿Por qué no sabemos aquí estas negociaciones? No ignoro que se hacen por un establecimiento respetable, que inspira al gobierno, con su actitud, juicio y concierto en la Hacienda; pero en la ley de los 2.000 millones se daba á los compradores el derecho de anticipar su importe; y cuando la ley quiso hacer ese beneficio á los compradores, ¿con qué derecho lo ofrece el gobierno á ese establecimiento sin que los compradores reporten ese beneficio?

Señores, las oposiciones no tienen obligacion de decir lo que harian. Sir Roberto Peel decia: los consejos los daremos cuando estemos á la cabecera del enfermo; pero nosotros podemos decir: hariamos lo contrario de lo que ha hecho este ministerio. ¿Qué hizo el Sr. Mon en 1844? Examinar las deudas y los recursos: entonces habia contratos que constituian una deuda flotante, y el Sr. Mon la consolidó. Lo mismo hizo el Sr. Bravo Murillo; y eso es gobernar: lo demas es mandar; lo demas es despilfarrar, es no pensar en mañana, es imposibilitar que haya para nadie aquí mañana.

Los mayores amigos del ministerio dicen: el ministerio no es bueno; pero ¿qué vendrá detrás? Señores, ¿y para esto llevamos 25 años de gobierno representativo? Esta es la mas amarga censura que se puede dirigir al ministerio. ¿Qué vendrá detrás? Lo que la Reina quiera y el bien del pais exija.

Pero cuando todo está perturbado, horroriza lo que puede pasar. Cuando estas perturbaciones llegan al estremo, las oposiciones resisten un dia y otro á las coaliciones, porque son cosa muy trascendental; pero cuando los poderes públicos no funcionan y la Hacienda se arruina, vienen las coaliciones hechas por sí mismas, vienen como vendrán aquí para evitar las revoluciones y restablecer la verdad del gobierno representativo.

El señor ministro de HACIENDA: Me habia propuesto no anticiparme á hablar, para no demorar el voto de este importante proyecto; pero me mueve á levantarme, no los cargos del Sr. Castro, sino una indicacion de su señoría, que debo rechazar en nombre del gobierno.

Su señoría ayer censuraba que interpelado el gobierno sobre si se habian hecho anticipaciones á la real casa, hubiera contestado que sí. Yo pregunto: siendo ciertas esas anticipaciones, ¿debia el gobierno decir que no? Esas anticipaciones nacieron de una donacion de 124 millones que S. M. habia hecho al Tesoro. La casa real se habia quedado en descubierto poco tiempo despues, á consecuencia de esa donacion, y acudió al Tesoro en demanda de un anticipo. Si con este motivo su señoría quiso hablar de relaciones que pudiera haber entre S. M. y los ministros, sepa que en estos asuntos el ministro se entiende con el intendente de la real casa.

Las anticipaciones se han hecho en calidad de reintegro: y no han sido solo estos ministros los que han facilitado anticipaciones á la real casa: otros las han hecho tambien.

Hizo cargo el Sr. Quintana al gobierno de que no hubiese auxiliado á Cuba con ocho ó diez millones de duros. El Tesoro podia hacerlo; pero ¿sabe su señoría lo que es sacar de la circulacion del pais una cantidad tan grande? ¿Y donde está el giro para eso? ¿Ibamos á llevar en plata el dinero, cuando sabe su señoría que allí tiene una diferencia de 1[illegible]16? ¿Y donde encontrábamos el oro acuñado necesario para enviarlo en oro?

No es posible estraer una masa tan grande de numerario de un pais. Dice su señoría que se me habian hecho indicaciones sobre eso, y que respondí que era un medio empírico. Yo niego que se me hayan hecho tales indicaciones.

Viniendo despues su señoría á decir que se habia hecho una remesa de 10 millones de rs. estrañaba que despues el gobierno hubiese girado 32 millones contra aquellas cajas. Lo que yo estraño es la estrañeza de su señoría. La isla de Cuba necesitaba especies metálicas, y se la enviaron; y al mismo tiempo el gobierno tenia allí fondos, y mandó que se le enviasen giros en letras sobre las plazas de Paris, Lóndres ó Madrid. De manera, que no se sacó numerario de Cuba, antes bien se le envió.

El saldo que saca el Sr. Castro del déficit de 1860, no es exacto: el presupuesto ordinario de 1860 no tiene una diferencia de 20 millones de reales. Si su señoría no ha traido á cuenta los recursos de la desamortizacion y los cobros que el gobierno ha podido hacer por varios conceptos, no es estraño que saque 400 millones; pero contando con esos recursos, el déficit del presupuesto ordinario repito que será de unos 20 millones.

El presupuesto estraordinario está perfectamente nivelado, y no se pueden imputar como deuda flotante los billetes emitidos por el Tesoro. Se ha hecho una ley que es la de los 2,000 millones, que autoriza esas emisiones y señala los recursos que son las obligaciones de compradores de bienes nacionales.

Puede su señoría aceptar cualquier deuda si tiene el recurso al lado para pagarla á su tiempo.

Acerca de la renta del tabaco, ya he dicho que prefiero el estanco, si hemos de sacar la renta actual. Si dejándole libre quisiéramos sostener esa renta, tendríamos que establecer prácticas administrativas tan vejatorias ó mas que el estanco.

Respecto de la sal, difiero de su señoría: no tiene tanta defensa su estanco ni á la vista de la Hacienda ni á la vista de la moral pública.

Dice su señoría que se ha agotado la desamortizacion: yo siento, señores, oir esto en boca del señor Castro, porque en la esposicion del presupuesto se dice bien claro, que lejos de tomar cantidades de la desamortizacion, se le han adelantado; y ademas, que tenemos 1.400 millones para responder á 300 ó 400 millones de billetes, lo cual no es tener una deuda, porque en el momento en que á un *Debe* se responde con un *Haber*, podrá existir la deuda en el libro, pero no en la realidad.

No me estiendo á mas, señores, porque creo que he contestado á los principales cargos del Sr. Quintana y del Sr. Castro, y porque aun me parece que tendré que volver á hablar en esta cuestion. Concluiré, pues, diciendo que tenemos unas rentas permanentes que responden perfectamente á los gastos públicos; que tenemos saldados 500 millones de deuda con los productos de la desamortizacion eclesiástica; que el resto lo saldará la indemnizacion de la guerra de Africa, y que, por lo tanto, la situacion de la Hacienda está despejada y no hay razon para las declamaciones de sus señorías.

El Sr. QUINTANA, rectificando, se ocupa de algunos argumentos empleados por el Sr. Salaverría, y al decir que las operaciones del Tesoro no tienen toda la publicidad que antes, pide la palabra el Sr. Uhagon; continúa combatiendo las aserciones del señor ministro de Hacienda, dejando al señor Castro el encargo de ocuparse de otras.

El Sr. SALAVERRIA rectifica y dice que trae inconvenientes el hablar de oidas ó sonsacando á los empleados.

El Sr. QUINTANA se cree aludido y pide que se escriba la palabra sonsacando; pero el señor ministro dice que no alude á su señoría.

El señor CASTRO se hace cargo tambien de varios de los razonamientos del señor ministro de Hacienda, anunciando que respecto á la indemnizacion marroquí, demostrará en breve al maravedí lo que significa para los intereses del Estado; y concluye esplicando las indicaciones referentes á hablillas vulgares, que ahora como en otras ocasiones, considera calumniosas.

El Sr. UHAGON, como director del Tesoro, demuestra que no son ciertas las indicaciones del señor Quintana, sobre falta de publicidad en los actos de la dependencia que dirije.

El Sr. ULLOA, como de la comision, fundándose en las palabras del Sr. Madoz y los antecedentes del proyecto que se discute, justifica la necesidad del proyecto, que no tiene el carácter de voto de confianza. Cree que el debate provocado no era de esta ocasion, sino de cuando se discutan los presupuestos; pero puesto que se ha tratado de la isla de Cuba y de la crísis metálica que sufrió, cree conveniente hacer algunas indicaciones y contrarestar los argumentos del Sr. Quintana, como lo hace en efecto, analizando el orígen y marcha de aquella crísis. Pasa en seguida á probar que la autorizacion es hasta indispensable para no cohartar las regias prerogativas en un caso determinado.

El Sr. MADOZ esplica su opinion respecto á la autorizacion, y es que se conceda únicamente mientras se discuten los presupuestos, no hasta que se discutan, pues pueden terminarse sin discutir hasta fin de año. Y con la palabra *mientras*, ofrece los votos de toda la minoría progresista.

El Sr. CASTRO sostiene que, no solo es voto de confianza, sino un bill de indemnidad, porque el gobierno tiene la culpa de que no se hayan presentado á tiempo los presupuestos.

El Sr. QUINTANA rectifica y se hace cargo de las razones presentadas por el Sr. Ulloa al ocuparse de la crísis metálica de Ultramar, sosteniendo que el gobierno debe acudir siempre que sea necesario y pueda, á proteger los intereses públicos.

El Sr. ULLOA dice que lo que manifestó es que no debe el gobierno proceder como un prestamista.

El señor duque de TETUAN resume el debate, manifestando que, puesto que los buenos deseos del gobierno no han tenido todavía el resultado apetecido, ruega al Congreso que continúe la discusion ámplia el tercer dia de Pascua.

Así se acuerda, y se levanta la sesion á las seis y media.

PARTES Y NOTICIAS.

En el correo estranjero llegado hoy, se asegura, con referencia á despachos recibidos de Washington, que las principales ciudades del Norte habian dirigido manifestaciones, pidiendo al gobierno del presidente Lincoln que aprobase oficialmente la conducta del comandante del *San Jacinto*. Por otra parte, el ministro de la Guerra ha desaprobado, segun dicen, la del general Mac-Clellan, que habia escrito una carta en sentido contrario.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

NÁPOLES 17 de diciembre.—En mi última del 14 (1) hablaba á Vds. de las magníficas escenas y fenómenos de la naturaleza, que son para nostros en estos momentos objeto de admiracion y de terror, y á cuyo aspecto el hombre mas orgulloso confiesa su inutilidad y su impotencia. En ella tambien noticiaba á ustedes la prision y muerte de Borges y de sus compañeros, cuyas nuevas se resistia á creeer nuestra poblacion, despues de los glorisosos triunfos obtenidos en la Calabria, en la Basilicata y hasta en la provincia de Salerno pocos dias hace por este héroe, mártir de su opinion, de la lealtad y del honor.

Hé aquí algunos nuevos detalles recibidos acerca de este suceso, que añade una lúgubre

(1) Esta carta no ha llegado á nuestras manos, lo que no es de estrañar teniendo en cuenta el respeto que al gobierno *liberalísimo* del Piamonte le merece el secreto de la correspondencia pública.

página á nuestra historia y un nuevo é inestinguible odio á los muchos que contra sí concita en este pais el gobierno piamontés.

Sensible es que Borges, que coronaba tan dignamente una vida de abnegacion y de valor, entregándose á la defensa de nuestra nacionalidad y de los grandes principios del derecho y de la justicia, haya sucumbido miserablemente bajo el plomo asesino; pero es todavía mas triste pensar que si los piamonteses han sido sus verdugos, otros mas culpables que estos todavía, privándole, á causa de sus mezquinas intrigas y sus ineptos y pérfidos consejos de todo apoyo moral y pecuniario, son los verdaderos autores de su trágico fin.

En efecto, nada mas cierto que el noble y esforzado caudillo español que habia encontrado en todos los habitantes profundas simpatías por la causa que defendia, ha debido, sin embargo, indignado del abandono á que se hallaban condenadas las desgraciadas poblaciones y los defensores de la independencia nacional, retirarse por no conseguir ventajas ningunas en favor de este pais ya tan destrozado por sus invasores.

La historia dirá que menos dichoso que el español en 1808 el pueblo napolitano no habrá podido conquistar su nacionalidad por la incapacidad de unos y por las miserables intrigas de otros.

La llegada de Langlais á la Basilicata, y el hecho de tomar posesion del puesto de comandante general, sembrando la indecision y la division en los varios jefes de las columnas, debia naturalmente hacer que se separaran Borges y sus compañeros. Este, el coronel Lafont y los otros oficiales hechos prisioneros por los piamonteses, fueron fueron fusilados á las cuatro horas de su captura, sin querer reconocérseles sus grados, y concediéndoles, para que se confesasen, un sacerdote unitario que quiso en vano arrancarles algunos secretos. El general Borges y sus compañeros aguardaron, fumando tranquilamente, el momento de su ejecucion. Llegado este, se preguntó al general si tenia algo que declarar; limitándose á responder simplemente: *Os emplazo ante el tribunal de Dios*. Despues, y segun se hallaba, elevando al cielo sus últimas plegarias, fue muerto por una descarga de los bersaglieri.

Por una singular coincidencia, el dia en que se cometia tan bárbaro crimen, el Vesubio por una esplosion, cual nunca se ha visto en este siglo, parecia querer castigar á los infames usurpadores.

Se dice, que la emigracion napolitana va á levantarse en masa para vengar al Bravo, muerto en defensa de sus derechos y de su pais.

Las partidas de Crocco, Ninco-Nanco y otros jefes de la Basilicata, han resuelto diseminarse en pequeños grupos, relacionados entre sí, para ocupar diversas localidades.

Se han cometido grandes escesos por los piamonteses en el pueblo de Balvano, despues de ser abonado por los realistas. Cipriani ha derrotado de nuevo á los piamonteses en Arpaja, cerca de Benevento. Se asegura que los soldados napolitanos, depositados en Venestrelle, se han sublevado, y han logrado evadirse en gran número.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Paris 20 de diciembre.—Es cierta la muerte del bravo Borges: sus amigos están profundamente afligidos, y los amantes de la independencia de los pueblos comprenden que la hora de la victoria no ha sonado todavía para el reino de las Dos-Sicilias.

Una nueva guerra revolucionaria se aproxima. Los garibaldinos se hallan dispuestos á las órdenes de su jefe, que jamás, parece, ha estado tan contento, y el cual ha recibido de boca del mismo Víctor Manuel las mas lisongeras seguridades de que el Piamonte contaba aun con el concurso activo del gobierno frances.

Inmensas cantidades de armas pasan todos los dias de Francia á Italia.

Mientras que M. Goyon se entiende con los verdugos piamonteses para estinguir la reaccion napolitana, la diplomacia francesa trabaja para alejar á Francisco II de Roma. El marques de Lavalette ha hecho al Papa una visita con este objeto, y se le ha contestado por Su Santidad, que ya habia dicho lo que pensaba sobre tal asunto al duque de Grammont. El marques citado tuvo la audacia de ir en seguida á repetir inesperadamente la misma embajada al Rey. Este ha respondido al embajador que las propiedades que posee en Roma le dan el derecho de ciudadano romano, y que no podia complacerle á no mediar una invitacion formal del Papa, de quien habia recibido la hospitalidad, ó un caso de fuerza mayor.

Se cree en Roma, y yo tambien lo creo, que las tropas francesas marcharán muy pronto á ocupar á Nápoles.

El empréstito italiano sufre una baja sin ejemplo en la Bolsa de Paris. Está á 65 francos, pero nadie quiere poseer estos valores, y se deshacen de ellos á cualquier precio.

El *Monitor* anuncia ayer que los agentes de cambio habian ofrecido á la Emperatriz 24,000 francos para el orfelinato fundado bajo los auspicios del pequeño Napoleon. Esto, sin embargo, es completamente falso.

Todos los diarios insertan las observaciones de M. Troplong sobre el proyecto de Senatus-consulto. Jamás, desde hace 18 siglos, se ha visto un gobierno que gaste tan escandalosamente como el nuestro la fortuna de una nacion.

El *Monitor* desmiente los rumores de modificaion ministerial que creemos ahora mas próxima que nunca. Regla general é infalible: cuando el *Monitor* niega una cosa, es cierta; cuando la refiere y la confirma, es falsa.

M. Rouland, uno de los mas malos ministros de cultos que hemos tenido, ha lanzado una circular contra la enseñanza gratuita dada por los hermanos de la Doctrina cristiana á los hijos del pueblo. Vamos de mal en peor, y se concluirá por suprimir todas las instituciones religiosas.

M. Granier de Cassagnac, uno de los mas decididos periodistas ministeriales, tomará la direccion de la redaccion del *Ami de la Religion*.

La Emperatriz y las damas de honor han escrito una novela.

Con motivo del 1.° de enero habrá recepcion en las prefecturas y subprefecturas.

El lunes y martes próximos se venderá en Paris el mobiliario perteneciente al conde de Trápani, tio del Rey de Napoles.

Ha muerto repentinamente el conde de Pourtales embajador de Prusia, y se asegura que la princesa real de Prusia, hija de la Reina de Inglaterra, quizá haya muerto en estos momentos.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 21 (retrasado por dificultades en la línea.)—Los consolidados ingleses quedan á 90 3/8.

El *Morning-Post* dice, que las instrucciones enviadas á Lord Lyons son tan moderadas, que los norte-americanos en manera alguna pueden ver en ellas un carácter amenazador ni altanero.

Berna 22.—El consejo federal ha recibido una circular diplomática del gobierno frances, declarando la prision de los Sres. Masson y Syldel, contraria á los principios esenciales, á la seguridad de los pabellones neutros, y diciendo que le ha parecido conveniente dar á conocer su opinion al gobierno de Washington, y presentarle sus consideraciones para decidirle á concesiones indispensables.

Belgrado 23.—El Sr. Garashanino está nombrado ministro de Negocios estranjeros, y el Sr. Marinowitz presidente del Senado.

Turin 23.—El anuncio del pago de intereses de los títulos provisionales del nuevo empréstito italiano, ha producido escelente efecto en la Bolsa, y dichos fondos han subido á 66,25.

Lóndres 23.—Las noticias del Canadá manifiestan que en aquella colonia se despliega gran actividad para ponerla al abrigo de los ataques de los anglo-americanos.

La Reina Victoria se halla en Osborne. El príncipe de Gales acompañó á su afligida madre hasta Gosport y volvió á Windsor. Continúan los rumores de abdicacion de la Reina.

Es probable la pacificacion de la República de Buenos-Aires. El pais veia con satisfaccion la buena inteligencia que se establecia entre los generales Urquiza y Mitre. Se designaba á este para la presidencia de la República, y se decia que el Sr. Obligado le reemplazaria como gobernador de Buenos-Aires.

El *Morning-Post* dice que ni el gobierno frances ni el ruso han tomado medidas mediadoras entre Inglaterra y los Estados-Unidos. Francia concede su apoyo moral á Inglaterra, y Rusia parece simpatizar con la América del Norte.

Paris 23.—A una carta de la sociedad general de armadores de buques ingleses, han respondido los lores comisarios del almirantazgo que están tomadas las medidas necesarias para que el gobierno inglés sea protegido en lo posible si estalla la lucha entre Inglaterra y los Estados-Unidos.

El Sr. Brenier ha combatido en el Senado la supresion de la prerogativa que permitia al Emperador abrir créditos estraordinarios, y ha censurado la Memoria del Sr. Fould. El señor Segur d'Aquessean quiso entrar en el exámen de las cuestiones políticas, principalmente la italiana; pero los Sres. Troplong y Billault le contestaron que la política se examinaria en la respuesta al discurso del trono. El de Fould ha sido notable. La votacion ha dado este resultado: votantes, 133; bolas blancas, 132, y azul, una. Cerrada la legislatura estraordinaria del Senado, solo se abrirá este para legislatura ordinaria; es decir, en la segunda quincena de enero.

Bruselas 23.—Dice la *Independencia Belga* que el Sr. Perry, secretario de la legacion americana en Madrid, ha anunciado á su gobierno que el ministro de Estado de España le ha declarado que si se presentasen comisionados ó negociadores en nombre de los Estados que se titulan confederados, el gobierno de S. M. C. ni los recibirá ni los reconocerá bajo ninguna denominacion, y que España rechazará toda relacion con el partido rebelde de los Estados-Unidos.

Paris 23.—Han corrido aquí voces de que Austria, Prusia y España se niegan á reconocer los Estados del Sur.

A la salida del correo de Siria, la enfermedad de José Karram habia empeorado, y el enfermo no daba esperanzas de vida.

La Cámara de Turin ha aprobado por 202 votos contra 39 el ejercicio provisional del balance.

Las principales ciudades del Norte anglo-americano han dirigido esposiciones al presidente Lincoln pidiéndole que apruebe oficialmente la conducta del comandante del *San Jacinto*.

Por otra parte el ministro de la Guerra habia desaprobado la carta en que Mac-Clellan censuraba la conducta de aquel buque.

El *Pais* dice que el emperador de Annam ha dado una proclama en Cochinchina escitando al pueblo contra las tropas franco españolas, y que los aliados organizaban una espedicion contra la ciudad de Hué.

Lóndres 22.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 10. Los presupuestos presentan un déficit de 214 millones de duros, causando un efecto lamentable.

El *New-York Herald* cree imposible que Inglaterra declare la guerra por la conducta del *San Jacinto*.

Asegúrase que Méjico no opondrá resistencia alguna á los aliados, pero está resuelta la invasion española en el interior.

Lóndres 23 (retrasado).—Hay noticias de Nueva-York del 12. El Congreso habia aprobado el cange de prisioneros y la supresion del *Habeas corpus*.

Las noticias de la Habana que alcanzaban al 6, decian que el *Clyde* habia encontrado la escuadra española á 36 horas de Veracruz. A bordo del *Clyde* debian ir dos nuevos comisarios.

Paris 23.—El *Senatus-consulto* ha sido aprobado por 132 votos contra uno.

Turin 23.—El Sr. Ratazzi ha retirado al fin su dimision.

El Sr. Bastemi, al esponer la situacion rentística, ha manifestado que resulta un déficit en el ejercicio de 1862, de 159.000,000 de liras, que se cubrirá con 159 millones correspondientes á las nuevas contribuciones y bonos del Tesoro.

Berlin 23.—Se desmienten los rumores de modificacion ministerial. Estos rumores habian producido baja en la Bolsa.

Lóndres 24.—Por la via de los Estados-Unidos se acaban de recibir noticias de la Habana que alcanzan al 6 del corriente. La escuadra española habia salido de lo Habana el 29 de noviembre. El vapor inglés *Clyde* la encontró á 36 horas de Veracruz.

Roma 24.—En el Consistorio secreto celebrado ayer fueron preconizados los Arzobispos de Manila y Santiago de Cuba; los Obispos de *Huesca*, Teruel, Tortosa, Pamplona, Vitoria y *Osma*, y los auxiliares de los arzobispados de Sevilla y Toledo.

BOLETIN CATOLICO.

TORTOSA 20.—He asistido á las santas misiones que ha pocos dias se han hecho, por disposicion del dignísimo señor gobernador de la diócesis, en los pueblos de Ulldecona y Alcanar, y tal impresion ha causado en mi ánimo su resultado, que bendiciendo y dando gracias al Todopoderoso por el beneficio que ha dispensado á aquellas poblaciones, no puedo resistir el deseo de rogar á V. que se ocupe en el periódico que tan dignamente dirige, del espectáculo consolador y grandioso y fecundo en importantes consecuencias, que han ofrecido los citados pueblos, y que de seguro se habrá repetido en todos los otros que han tenido la suerte de ser visitados por los Padres misioneros.

Si los que gobiernan la nacion estudiaran ó parasen siquiera la atencion en los maravillosos efectos de las santas misiones, si presenciaran el fervoroso entusiasmo con que en los pueblos son recibidos los padres misioneros, si vieran cómo las poblaciones en masa, lo dejan y olvidan todo para acudir á los templos á oir la palabra evangélica, si contemplaran al anciano decrépito, y al robusto mancebo, al artesano y al campesino, al rico y al pobre acudir presurosos á los piés del ministro del Altísimo, confundidos, sin distincion de clases, sexos ni edades, á descargar y tranquilizar sus conciencias, y cómo ansian robustecer su fé, afirmar su esperanza é inflamar su caridad con la sagrada Eucaristía; si los gobernantes del mundo, que no deben olvidar que todo poder viene de lo alto, vieran cómo el pobre sacerdote, sin mas armas ni otros medios que la palabra evangélica, consigue que el soberbio se humille y deponga la irritante altivez, que el rencoroso se aplaque y perdone, que los enemigos se reconcilien y abracen, que las discordias cesen; si observaran cómo desarraiga del corazon del iluso el funesto error que inocularan en él las engañosas teorías del genio del mal, como de ciego instrumento de desórden y perturbacion, convierte al hombre en elemento de órden, y hace germinar en su pecho las virtudes morales y sociales, haciéndole á la vez buen cristiano y buen ciudadano; si todo esto vieran y estudiaran los gobernantes, como yo he tenido la fortuna y el placer de presenciarlo, de seguro que tendrian entera fé en la omnipotencia de la Divina gracia, y grandísima confianza en la fuerza de la palabra evangélica, y no solo como católicos, sino tambien como jefes y gobernadores del Estado, en nombre de nuestra piadosa Reina, fomentarian y estimularian las santas misiones, y secundarian el celo de los ilustres Prelados en la ereccion de casas colegios, donde se formasen y creciesen en la divina ciencia y en la virtud, los eclesiásticos, á quienes destina Dios á la trabajosa vida de misioneros.

Escitado recientemente en el Congreso, por la elocuente voz de un orador, insigne por su piedad y su ciencia, que trazó con muy negros colores el triste cuadro de nuestra situacion moral, social y política, y el mas negro todavía del porvenir que se vislumbra, asaz cercano, el gobierno de la católica Isabel pedia que se le indicaran medios de curar los males presentes, y conjurar la terrible revolucion social que nos amenaza. Cuando el gobierno pide consejo y ayuda á los representantes de la nacion, debemos creer que de-

sea aplicar oportuna medicina á la enfermedad social; debemos aceptar como bueno y leal ese deseo, y debemos decirle y demostrarle que no se equivoca el ilustre diputado que le señaló el remedio contra los males que amenazan hundir la nacion en el cáos. Ya lo ha oido el gobierno, y está en la conciencia de todos. El verdugo no puede ser médico para la enfermedad social; las ideas perversas y disolventes no se matan á cañonazos; la sangre que se derrama por un principio, siquiera sea absurdo y funesto, no le ahoga, sino que le fecunda y hace arraigarse y germinar. Las ideas solo se combaten con otras ideas; los principios, oponiéndoles otros principios; las engañosas utopías y falsas teorías, solo se destruyen con la predicacion y demostracion de la verdad; las máximas perturbadoras del socialismo, de la anarquía, de la impiedad y del indiferentismo, solo pueden ser desarraigadas del corazon inficionado con su mortal ponzoña, haciendo penetrar en él las máximas santas y civilizadoras de la ley y de la moral del Crucificado.

Se dirá acaso que la cátedra evangélica está franca y abierta á todas horas, para que los ministros de nuestra Santa Religion combatan el error y el vicio, y prediquen incesantemente la justicia, la templanza, la caridad, el respeto á la propiedad y la obeciencia á las autoridades, el santo temor de Dios y todas las virtudes que, siendo morales, son esencialmente sociales. Es verdad, y tal vez los gobernantes piensen que, permitiéndolo, está hecho todo por su parte; pero se equivocan. Estudien al hombre, y mediten el estado á que por desgracia ha llegado la sociedad. ¿No es cierto que la costumbre embota el sentimiento? Cierto que en el fondo del corazon existe una fibra que jamás deja de agitarse cuando se la toca: es la que nos recuerda que somos flor de un dia, la que nos dice que el hombre, la grande obra del Omnipotente, no puede haber sido criado solo para que el poderoso disfrute abusando, y el pobre y desgraciado, segun el mundo, sufra siempre sin esperanza: esa fibra del corazon responde á la idea de que hay algo mas allá del sepulcro; idea que refrena al poderoso de la tierra y consuela al pequeño. ¡Ay de aquel en quien esta fibra haya perdido su sensibilidad, haya muerto!

Por ello la palabra de Dios encuentra siempre eco en el corazon del hombre, y la predicacion del Evangelio es siempre eficaz. En la lucha perpétua entre nuestros instintos y nuestros deberes para con Dios y para con el prójimo, ó sea para con la sociedad, necesita nuestra flaqueza ser sostenida, y nuestro espíritu alentado con la frecuente repeticion de la doctrina católica, de las promesas divinas.

Pero ¿no es verdad que por desgracia, gran parte, la mayor acaso de los pueblos, falta de educacion, dominada por el vicio, ó inficionada con perversas doctrinas, pasa la vida sin cuidarse de la predicacion de sus Pastores, y no se instruye en lo que tanto importa al individuo, á la familia y á la sociedad entera, porque no llega á saber y comprender su importancia? ¿No es cierto que para el pobre ignorante, como es la mayor parte de la poblacion de nuestra España, especialmente en los pueblos y aldeas, se necesita para atraerlos al buen sendero algo mas que la precidacion ordinaria de sus párrocos?

Para los apóstoles de la sensualidad y del socialismo que ejercen su fatal oficio en los templos del vicio, y que infiltran sus máximas perversas en las conversaciones del taller y del hogar alhagando, escitando y santificando las pasiones y la corrupcion de costumbres, la ignorancia del pobre pueblo es gran ventaja. Fácil es encender un deseo en el corazon de un desgraciado, falto de instruccion y ávido de bienes y goces materiales: sin dificultad les alucina y arrastra quien adula y enardece sus instintos y les promete engañosamente la satisfaccion de sus apetitos desordenados.

Para esos infelices dignos de compasion, es casi inútil la predicacion ordinaria del Evangelio: no la oyen, y esquivan la amonestacion del Pastor, cuando ya no se les ha enseñado á despreciarla. Para ellos es menester algo mas: algo que les impresione vivamente, que los atraiga y lleve á oir la palabra divina; á recibir la instruccion que su alma necesita; á aprender á ser buen ciudadano, haciéndose buen cristiano. Eso logran las misiones en los pueblos. Recuerdo la exacta y feliz espresion de un alcalde al ver, asombrado, el grandísimo beneficio de la mision en su pueblo: *donde no llega*, decia, *la autoridad civil, llega la poderosa palabra de los padres misioneros.*

Y nótese que no dijo la palabra del párroco, aunque es la misma del misionero, pues ambos predican el mismo Evangelio, la misma moral. La razon de esta diferencia es sencilla y natural. La llegada de la santa mision á un pueblo es un acontecimiento.

Precédela su solemne anuncio y los preparativos para recibir á los delegados del Prelado: y estos preparativos públicos hablan ya en el corazon de todos: y les sobrecoge tanto á los ignorantes como á los que no lo son; á los que la desean y aplauden, como á los indiferentes, y hasta á los que al triste estado de su espíritu hace que la teman y repugnen; á todos, á todos agita la idea de la próxima estraordinaria mision: es decir, la idea de su estado moral, de su muerte en plazo mas ó menos breve, de su salvacion ó condenacion eterna; de Dios, en fin, misericordioso y justiciero. Este pensamiento consuela á unos, anima á otros, llena á otros de confusion y terror; á todos, absolutamente todos, en el fondo de su alma preocupa y conmueve, sin que la voluntad mas firme sea poderosa á evitarlo; porque todos y cada uno sienten dentro de sí la inexorable voz de la conciencia, que nada basta á sofocar en tales momentos, en que cuanto rodea al hombre aviva y reproduce la idea que agita su espíritu.

En este estado de los ánimos, se comprende por qué causa tanta impresion la presencia del misionero; por qué salida de sus labios la palabra evangélica, hace tanto efecto y produce tan abundantes frutos. La tierra está preparada; la semilla es fecunda; la riega la gracia de Dios, y necesariamente la cosecha ha de ser copiosa. Los desgraciados que no oian la divina palabra en la predicacion ordinaria por apatía, por descuido, ó lo que es peor, por desprecio ó por perversidad, se ven arrastrados al templo santo por el ejemplo, por la curiosidad, por no perder en el concepto público, por no ser mirados como impíos y malos cristianos en medio de un pueblo religioso, ó en fin, porque los conduce la divina gracia, que se vale de todos los medios y de las mas variadas é inconexas circunstancias para conducir al hombre al buen camino y feliz término: y cada cual por su motivo y razon, á veces y frecuentemente razones muy distantes de la piedad y religiosidad, todos acuden á la predicacion del misionero; y sucede siempre que muchos, casi todos los que iban por hipocresía, por bien parecer, por el qué dirán, ó acaso por pura curiosidad, si no con intencion de escarnecer y mofarse del misionero, sienten dominada su alma por la fuerza de la verdad que brota de los labios del misionero, y son los primeros á reconocer sus errores y confesarlos, y variar desde entonces de ideas y de conducta.

Así es que la estadística de los portentosos resultados de las misiones, es digna de estudiarse, y debieran estudiarla los gobiernos. He recogido datos casi esactos de las misiones de Ulldecona y Alcanar. El primero de dichos pueblos cuenta unas cuatro mil almas de comunion y como dos mil quinientas el segundo. Pues bien: durante las santas misiones en Ulldecona han comulgado cerca de tres mil ochocientas personas, y en Alcanar mas de dos mil y doscientas; y á mas de estas, solo en el dia de la comunion general en cada uno de dichos pueblos han accedido á recibir el Pan Eucarístico alrededor de ochocientas personas.

¿Y sabe el gobierno lo que significan las cifras espresadas? Medítelo bien, que es digno de meditadura y le importa mucho. Esas cifras significan que nada hay fuera de las santas misiones que pueda curar las llagas sociales y conjurar el huracan revolucionario; porque para llegar á la sagrada mesa es indispensable que el soberbio humille el irritante orgullo á los piés del humilde representante de Dios, y mire al pobre como hermano, es necesario que el que causó ofensa pida perdon de ella y que la perdone el ofendido, cesando los rencores y convirtiéndose en fraternal afecto los odios y enemistades; es preciso que se restituya lo mal adquirido, que se arranque del corazon el funesto deseo de poseer lo ageno, y se arraigue en él el respeto á la propiedad; y ha de entronizarse, en fin, la virtud donde reinaba el vicio, y la buena y sana moral donde dominaban las pasiones brutales y los malos instintos. ¿Qué hay ya que temer donde semejante trasformacion se verifica? ¿Qué lograrán en un pueblo así dispuesto y aleccionado, los funestos apóstoles de la anarquía, del socialismo y de la impiedad? Nada: perderán su tiempo y obtendrán solo la animadversion y el desprecio de los pueblos moralizados. Porque, ¿qué es, sino ese odio constante y satánico con que la revolucion en todas partes y en todos tiempos ha comenzado su obra socavando la Religion y persiguiendo á sus ministros, y estorbando y embarazando por todos medios el ejercicio de la alta mision del sacerdote católico? Preciso fuera ser ciegos para no ver.

Las santas misiones son el único elemento, el único medio bastante poderoso para resistir á la revolucion religiosa y social que nos amenaza, y para aniquilar y destruir á la hidra de la impiedad y de la anarquía. ¿Y será posible que el gobierno quiera privarse de la única fuerza con que puede vencer? Y cuenta que no necesitan las santas misiones sacrificio ninguno del gobierno; solo necesitan proteccion; proteccion que no puede negárseles sin faltar religiosa, legal y políticamente. Solo proteccion y apoyo legal, razonable y justo, y el resultado será seguro. ¿Y la negará el gobierno, cuando invierte tantos millones para sostener la fuerza armada, que la esperiencia ha demostrado ser impotente para contener las esplosiones del volcan revolucionario? No lo tememos. Si tal hiciera el gobierno, creeríamos que Dios en sus altos y venerandos juicios habia decretado la ruina de esta pobre nacion, y que cegaba á sus gobernantes para que tuviese cumplimiento la catástrofe, merecida por nuestras culpas.

Concluyo, Sr. Director: Me siento sin fuerzas para llevar el convencimiento al entendimiento, y mover el corazon de los gobernantes. Mas hábil V. que yo, haga lo que yo no sé hacer. Hable V., y no cese de dirigir su elocuentes observaciones al gobierno de nuestra Reina, hasta convencerle de que si quiere de buena fe, como yo creo, remediar los males que envenenan y ponen á la sociedad en el mayor peligro, han de buscar el remedio, no en los cuarteles y los parques, donde no está, sino en donde se encuentra, en la Iglesia Santa: no cese V., Sr. Director, hasta que convencido el gobierno, se decida á proteger resueltamente, y sin ridículas aprensiones, la benéfica accion de la Iglesia, y á contribuir eficazmente á la frecuencia de las Santas misiones, y al establecimiento de casas de misioneros en todas las diócesis.

Pronto se convenceria el gobierno de que el poder de la divina palabra, ese poder mágico que convierte en dóciles y sumisos cristianos al Canibal y al Hotentote, obrará la regeneracion moral y social de nuestra patria, y remediará lo que los gobiernos ya no pueden con todos sus ejércitos. Así, Dios ilumine sus entendimientos y mueva sus corazones.

Con este motivo se ofrece de V. atento seguro servidor Q. S. M. B.—UN SUSCRITOR.

CULTOS RELIGIOSOS.

Santo de mañana.

San Juan Apostol y Evangelista.

Cuarenta horas para mañana 27.—En el Caballero de Gracia, donde sigue la novena del Niño Jesus, predicando por la tarde D. Miguel Sanchez.

Continúa la anunciada en San Millan, siendo orador D. Juan García Rodriguez.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez, y en la de San Nicolás se festeja á San Juan Apóstol.

En las Trinitarias habrá ejercicios por la tarde, y predicará D. Domingo Sierra; y en Cañizares por la noche, y será orador D. Cárlos Guijarro.

La misa y oficio divino son de San Juan Evangelista, con rito doble de segunda clase, octava y color blanco, haciéndose conmemoracion de las dos octavas precedentes.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

BOLETIN DE NOTICIAS.

S. A. R. la infanta doña Isabel Francisca, seguia anteayer sin novedad particular en el real sitio del Pardo.

—El correo que salió de aquí el 21 para Francia por la línea de Navarra, esperimentó retraso por poca fuerza en la máquina. Hasta ayer á las dos de la madrugada no ha partido para Irun.

—Las noticias de Tetuan alcanzan al dia de ayer. La tranquilidad era completa en la plaza y en sus alrededores.

—Por efecto del temporal anteanoche eran veintisiete las capitales cuyas comunicaciones telegráficas con Madrid se hallaban interrumpidas.

—Anteayer salió de Cádiz el vapor *Barcelona* con tabacos para Ceuta y Tetuan. Al Ferrol llegó la urca *Ensenada* con maderas para aquel arsenal.

—Los premios mayores de la lotería se han distribuido en los términos siguientes: Barcelona; uno de 200,000 pesos, uno de 5,000, dos de 2,000 y siete de 1,000; Zaragoza; uno de 100,000 y tres de 1,000; Salamanca; uno de 25,000; Madrid; uno de 20,000, otro de 16,000. otro de 3.000, ocho de 2,000 y once de 1,000: Cádiz; uno de 12.000, uno de 2.000 y tres de 1.000: Málaga; uno de 8,000, y dos de 2,000: Baeza; uno de 2.000: Badajoz; uno de 2,000 y tres de 1,000; San Sebastian, uno de 2,000: Utrera; uno de 2,000: Alcalá de Guadiana; uno de 2,000: Pola de Lena; uno de 1,000: Vichr uno de 1,000: Elda; uno de 1,000: Valladolid; uno de 1,000: Alicante; uno de 1,000: Albacete; uno de 1,000: Palma de Mallorca; uno de 1,000: Santander; dos de 1,000: Luarca; uno de 1,000: Motril; uno de 1,000: Villafranca del Panadés; uno de 1,000: Ubeda; uno de 1,000: Pamplona; uno de 1,000 Lucena; uno de 1,000: Puenteáreas; uno de 1,000: Velez-Málaga; uno de 1,000; Granada; uno de 1,000 y Jerez de la Frontera; uno de 1.000.

—Próximamente será entregado al ministerio de Hacienda y direccion general de Estancadas, el departamento del sello y timbre preparado en la nueva Casa de Moneda de esta corte, y en el que el arquitecto del ministerio de Fomento, señor Jareño, ha demostrado una vez mas sus grandes conocimientos en el difícil arte que profesa.

—El señor Arzobispo de Valencia confirió Ordenes el 21 en la capilla del palacio arzobispal. Ocho jóvenes recibieron el presbiterado, 11 el diaconado, 20 el sub-diaconado, y los restantes, hasta el número de 51, las cuatro Ordenes menores y la tonsura, contándose entre ellos algunos de la diócesis de Tortosa.

—Con el mayor placer presenciamos el domingo último la Comunion de los niños alumnos del colegio de San Vicente de Paul, tan dignamente dirigido por el presbítero Sr. Zapater, cuyo solemne acto se verificó en la antigua y bonita capilla llamada del Obispo. El Santo Sacrificio de la Misa fue solemnizado por el agradable y armonioso cántico de los niños de dicho colegio, los que bajo la direccion de su bien reputado compositor y maestro, D. Matías Aliaga, ejecutaron tres variados y bien combinados Motetes.

El armonioso acompañamiento de órgano, unido á los coros de tan angelicales voces, contrastando con los duos y tercetos tan bien ejecutados, nos hicieron formar un alto juicio del Sr. Aliaga, que al simple oido y en muy breve espacio de tiempo, con su perseverancia y especial método, ha conseguido sean admiradas sus sentimentales y bellas composiciones.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 1/2 á 62 1/2 reales.—La cebada añeja de 31 1/2 á 34 reales.—Algarroba á 44.—Aceite de 72 á 75.—Carne de vaca, de 40 á 48 reales arroba.—Id de carnero, de 38 á 40.—Id de ternera de 76 á 90.—Tocino añejo de 86 á 90.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 23 de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-65 c.; á plazo, 49-70 y 65 c. fin cor. vol.; 49-80 fin próx. vol. 50-05 pri. de 30 c. fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-20 á plazo, 43-20 fin cor. vol.; 43-40 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35.

Deuda del personal, no publicado, 20-60.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215 p.

Cambios.

Lóndaes á 90 dias fecha, 49-75 p.

Paris á 8 dias vista, 5–21.

Bolsas estranjeras.

Paris 23 de diciembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67.25.
	4 1/2 por 100	95.
Españoles	3 por 100 interior	47 5/8.
	Idem esterior	
	Idem diferida	
	Amortizable	
Consolidados		00.00

TEATROS.

REAL.—A las ocho y media de la noche.—*La Favorita.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho de la noche.—*Del palacio á la taberna.*

CIRCO.—Hoy á las ocho de la noche.—*Dos coronas.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho de la noche.—*Lo tuyo mio.*—Baile.—*Los parientes de mi mujer.*

RECREO (calle de las Descalzas).—Sorprendente nacimiento, para hoy, á las siete de la noche.—*Los pastorcillos en Belen ó la venida del Mesias.*—*Chivaton en la selva encantada.*

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 335.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías.
En provincias.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22 rs; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1851.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba*.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas*.—Semestre 8 id.; un año, 25.—*Estranjero*.—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados*.—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

El P. Carmelo de Aldaya, religioso capuchino, 230 rs.; veinte suyos, y los restantes de limosnas de varios vecinos del pueblo de Paterna.

B. de la Fuente, de Louvaine. . . . . 100 rs.

LOS RACIONALISTAS.

SILOGISMOS.

Tentados como estamos á figurarnos que no han de creernos, tenemos hoy, sin embargo, el conato de agradarles, no sin estrañeza de que puedan gustar, en su *altísima ilustracion*, de las formas *bárbaras* de la escuela: ¿qué estraño es, por cierto, volver á usanzas *inconvenientes*, y como tales desechadas con todo el ahinco que la *ilustracion* liberal suele hacer sus repudios?

Sea en buena gracia de los racionalistas este silogismo.

Quien defiende doctrinas ateas, profesa por sistema el ateismo: es así, que los racionalistas defienden doctrinas ateas: luego...

Defiende doctrinas ateas quien declara hasta honroso el esfuerzo del abogado que las sustenta. Es así que los racionalistas han glorificado á los suyos por actos de esta especie: luego...

A otra cosa. Quien apela en todo género de cuestiones á la soberanía de la razon privada, niega ó desconoce la razon soberana de Dios: es así que los racionalistas se conducen de esta manera: luego...

Si en alguna de las cuestiones posibles no apelasen los racionalistas á la soberanía de la razon privada, seria, indudablemente, en aquellas que *jure proprio* decide la autoridad: es así que efectivamente para estas entablan su recurso á la razon individual: luego...

Las cuestiones sobre la doctrina religiosa son propias del resorte de la autoridad eclesiástica: es así que para decidirlas prescinden y desechan los racionalistas la indicada autoridad: luego...

Aquel prescinde y desecha una cosa que finge respeto á sus consecuencias, negando los principios: es así que los *racionalistas* guardan religiosamente esta conducta: luego...

Quien habla de *leyes canónicas* sin acatar la autoridad de donde emanan, y de *moralidad* confundiendo la nocion verdadera de Dios, admite consecuencias cuyos principios niega: es así que tal es el progreso científico de los racionalistas: luego...

Basta de silogismos, como parece pedirlos el *racionalismo*. Mientras los esperamos buscando á los modernos peripatéticos, justo es distraernos de la aridez escolástica, para rogar á los que discuten no admitan sin entender y sin entenderse lo que viene de Alemania por conducto de las cabezas febricitantes de la Francia novelista. Todo eso de *conciencia humana*; todo eso de *humanidad*; todo lo que adelantan las irresponsables abstracciones de la malamente dicha *ciencia moderna*, es cosa de oido para unos; para otros, de estúpida ó insensata admiracion; para la filosofía cristiana es objeto de una sencilla pregunta, ó de una simple afirmacion, ó de una severa repulsa, y siempre de una compasion profunda.

Lo que hoy dicen los racionalistas, han de negarlo mañana: lo que hoy adoran, lo han de quemar al dia siguiente. No hacen pie, y de seguro que no gozarán el privilegio de permanecer firmes, azotados de mil partes y removidos por el delirio de la propia razon.

Salvas las demandas de silogismos, sálvese ahora el buen sentido. De seguro que no descansa en él el racionalismo. Sin recuerdos que evocar; sin tradiciones que honren el sistema vacilante de su profesorado; sin doctrinas de colaboracion; sin cátedra y sin magisterio, pasan cada hora por el tormento de un constante desasosiego. Mala suerte; pero justo merecido de tan imperdonables pecados contra la buena lógica.

¿Cómo en el siglo XIX, y en medio de tanta civilidad en formas y de tanta civilizacion en proyecto, se pide, á nombre de las mas descaradas latitudes, un formidable veto para todo el saber de los siglos, para la honra de las mas ilustres capacidades, para la gloria de las grandes instituciones y para los prestigios de la santa autoridad de la Iglesia? ¿Cómo tantos fueros para los escándalos de la opinion, y tanto anatema contra la autoridad?

¿Cómo no se estima en lo mucho que vale, dentro aun de la competencia facultativa, el sufragio de los Obispos, jueces natos de la doctrina, y por mil títulos dignos de ser escuchados? ¿Acaso no entienden lo que la *Discusion* en materias religiosas? ¿Las conoce mejor y las tiene la *Discusion* mas tratadas que los Obispos? O es que su probidad, su honradez científica, su respeto á los fueros santos de la verdad, labra en ellos, los racionalistas, el tormento angustioso de la propia modestia, precisándoles á esclamar: ¡Oh razon! ¡oh santa razon! ¡oh razon soberana!: ante tus aras deben sacrificarse todos los humanos respetos; allí deben ceder las mas altas consideraciones. La ciencia del episcopado está desvanecida; su mision caduca; su voz apagada. Padeciendo achaques de largas dolencias, hácense los Obispos ecos perdidos de causas muertas. La vida es el movimiento. Agítase el mundo sacudiendo la inerte caducidad de doctrinas seculares. Llamados para resucitar al mundo te respondemos: HÁGASE—*El racionalismo*.

A silogismos tan concluyentes no hay razon que no deba doblegarse, ni sacudimiento horrible que no quede santificado. Si, por ventura, hubiese alguna aplicacion que practicar, agentes conocidos son contra las góticas antigüedades el hacha y el martillo. Lo que no hace el sofista, lo ejecutará el verdugo. Cumpla el demoledor los preceptos del periodista. Un solo golpe de *pacífica* democracia vale por mil *instruciones pastorales*. Para verdades, el tiempo. Para lecciones, la historia. Los desahogos del volcan siempre fueron lavas destructoras.

Mas no hay que aterrarse. Solo se trata de *discutir*, nada que alarme, nada que pueda inquietarnos. Si hasta hoy fueron cosecha de los vientos revolucionarios horrorosas hecatombes, desde ahora impera la razon, no la *diosa* del siglo XVIII, sino la *divinidad* del siglo XIX. La cuestion no es ya *volteriana*, es *racionalista*. ¿Necesitan mas garantías los pueblos? Pues ahí tienen por fiadoras las falanges mazzinianas. ¿Han hecho mas que *discutir*? ¿Han pedido sangre? ¿Han llevado la perturbacion á los ánimos, ni el desasosiego á los espíritus, ni armado el brazo revolucionario, ni esparcido el terror, ni la desconfianza, ni hecho derramar una sola lágrima? ¿Se han oido jamás ecos mas dulces, mas suaves armonías que los ecos y armonías del inofensivo Garibaldi? Todo lo demas, el Pontificado, las monarquías, los gobiernos, la autoridad, la Religion, las instituciones, los títulos, la legitimidad... sucumbido queda á la vez con *discutir*, sancionando la universal abolicion con el maravilloso invento de los *hechos consumados*.

M.

CUESTION DE MÉJICO.

Anoche preocupaba mucho la noticia que corrió de haber desembarcado nuestras tropas, al mando del general Serrano, en Veracruz, y que iban á atacar á San Juan de Ulúa.

La *Epoca*, al dar cuenta de estos sucesos, que dice haber sabido con sentimiento, añade las siguientes líneas:

—«Conocemos la prudencia y el patriotismo del digno general Serrano, y muy urgentes causas han debido moverle á anticipar el movimiento de nuestras fuerzas, conociendo ya, como conocia, el tratado próximo á concluirse entre tres potencias interventoras.»—

Hé aquí ahora los partes recibidos de Paris:

—«*Paris* 25.—Asegúrase que la espedicion española, mandada por el general Serrano, ha desembarcado en Veracruz para protejer á los españoles, que se temia fuesen degollados.»—

—«*Paris* 25 por la mañana.—La espedicion naval española llegó el 7 de diciembre delante de Veracruz. Iba al mando del capitan general de Cuba Sr. Serrano. las tropas españolas debian desembarcar el dia 8. El general Serrano se proponia atacar inmediatamente el castillo de San Juan de Ulúa, única defensa de la ciudad.»—

—«*Paris* 26.—El general Serrano obrará contra Veracruz á nombre y en representacion de las tres potencias coaligadas. Su salida de la Habana ha sido forzosa, tanto por los atropellos de que empezaban á ser víctimas los españoles, cuanto para evitar la conclusion de las nuevas fortificaciones con que los mejicanos habian decidido rodear á Veracruz.»—

Este último parte, si como es de suponer tiene autenticidad, la cuestion no ofrece la gravedad con que la presentaban los que anoche se ocupaban de ella.

¡Dios quiera de todos modos que la alianza celebrada con Inglaterra y Francia no cree embarazos á nuestra patria!

El *Diario Español*, en un artículo que consagra hoy á la espedicion de Méjico, publica estos datos:

ESTADO DE DEFENSA DE VERACRUZ.

Tiene bastante fuerza del ejército regular, y mucha de Milicia nacional.

Las defensas de la plaza son las siguientes:

	Cañones.	*Morteros.*
Seis fortificaciones fuera de murallas con.	24	»
Siete idem dentro encima de la muralla.	28	»
El fuerte de Concepcion con. .	25	»
El de Santiago id.	25	»
Morteros de á 14.	»	6
Total.	102	6

Hay dentro de la plaza 2,000 bombas.

CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA.

	Cañones.	*Obuses.*
Tiene una batería cubierta con piezas de los calibres de á 24, 68 y 80.	37	»
Tiene otras descubiertas con piezas de los mismos calibres y obuses.	38	3
Total.	75	3

—«Es decir, que Veracruz y San Juan de Ulúa presentan en batería para su defensa 177 cañones, 6 morteros y 3 obuses.

Los liberalistas de Méjico y Veracruz opinaban por la resistencia á todo trance, y habian pedido al gobierno que, en caso de no poder rechazar el asalto de nuestras tropas, fuese la poblacion entera entregada á las las llamas, trasladando las aduanas á otros puntos.

Nuestros compatriotas establecidos en Méjico hacian inventarios de sus bienes para entregarlos al consulado, preparándose de paso para su defensa personal. Tambien se alistaban bajo la enseña nacional para unirse á nuestras tropas en el momento mismo que pisasen el territorio de la república.

Nuestras valientes tropas esperarán dentro de Veracruz y San Juan de Ulúa á las de las naciones aliadas, y allí podrán concertar su comunicacion para que Méjico deje de ser presa de la anarquía.»—

La cuestion del Sr. Bugallal, pues ya es cuestion, y no pequeña, la de su nombramiento para el Registro de Madrid, la ha echado el ministro al Consejo de Estado.

Trabajillo cuesta, pero dicen que al fin será registrador el Sr. Bugallal. Con este y otros motivos se oye por ahí: la ley de Hipotecas nace muerta.

Se ha repetido que el Sr. Cánovas dimite. Para desmentirlo, dice la *Correspondencia* que hace tres dias que no asiste á la subsecretaría, pero es *por guardar las fiestas*.

Mal, muy mal anda la querida mayoría.

De Paris dicen á la *Correspondencia* con fecha del 22 lo siguiente:

—«Lo ocurido en Valencia entre las autoridades militares y el general Pelissier ha disgustado profundamente al Emperador. Este ha manifestado su sentimiento al mariscal, y el duque de Malakoff ha dirigido una carta al Emperador presentando sus escusas, carta de que se ha dado conocimiento al gobierno español y que pone feliz y amistoso término á esta cuestion.»—

Preguntamos nosotros: ya que fue tan pública la ofensa, ¿no deberia publicarse la carta en que se desagravia á las autoridades españolas?

No se sabe aun de positivo si el director de Obras públicas lo será el Sr. Montesinos ó el Sr. Ibarrola.

Lo que parece positivo es que no lo será el Sr. Ardanaz, individuo de la comision que sostiene la autorizacion para cobrar las contribuciones.

Despachos de Roma, comunicados á la *Crónica*, dicen que Tristany ha sido nombrado general de Francisco II, y que marchará á ponerse al frente de sus partidarios.

Tambien se asegura en el mismo despacho que el ministro español y el conde de Trápani aconsejan á Francisco II que resista y permanezca en Roma.

No habiendo encontrado alivio la infanta Doña Isabel con el cambio de aires, y siendo en la actualidad poco agradable la residencia en el Pardo, parece que, por consejo de los médicos, dispuso ayer S. M. la Reina que regresara S. A. al palacio de Madrid, como se verificó, en efecto, anteayer tarde, mientras que se hacen los preparativos para el viaje á Sevilla, cuyo clima convendrá mas para el restablecimiento de la tierna infanta.

Acompañarán á S. A. el marques de Alcañices, el médico de cámara Sr. Drument y una dama.

En los primeros dias de enero tendrá lugar el viaje, y S. A. se hospedará en el Alcázar, como ya hemos anunciado.

Los dos millones de reales votados por la comision general de presupuestos para aumentar en 1862 las asignaciones del clero, se distribuirán: 400.000 rs. para el culto y clero catedral de Sevilla, Cádiz, Barcelona y Málaga. Al de Sevilla se destinan 20.000 y 16.333 á cada una de las otras tres. Los 1.600.000 reales restantes se distribuirán entre los curas rurales de primera y segunda clase.

El señor vicario eclesiástico de Madrid ha nombrado al Sr. D. Francisco S. [illegible] para examinar y censurar [illegible] á fin de que manifieste si contienen [illegible] contrarias á [illegible] y esponga su dictámen [illegible] oportuno permitir la impresion y publicacion de ellas.

Aplaudimos esta medida.

Despues de [illegible] á los [illegible] res para que se [illegible] y [illegible]

ley de autorizaciones para cobrar las contribuciones, pronuncia la *Epoca* estas frases, que sin duda han sido inspiradas por el parlamentario D. Leopoldo.

—«El ejemplo ha dado en el Congreso la oposicion progresista pura, será seguido por fracciones mas templadas del Senado español. Lo que hoy se hace es absolutamente lo mismo que las Cortes Constituyentes hicieron en los dias de Pascua tambien de 1854, cuando despues de dos meses trascurridos desde su apertura no habia sido posible votar los presupuestos del Estado. Con esta diferencia, sin embargo, que aquella autorizacion resolvia grandes cuestiones financieras, mientras la actual no prejuzga ninguna de las que presentan los presupuestos para 1862.

¡Cuando despues de los solemnes y grandilocuentes debates políticos del mensaje asistimos á los no menos trascendentales é importantes que hoy versan sobre la situacion de la Hacienda, nos sonreimos ante la acusacion de que el régimen constitucional y parlamentario está falseado en España! ¿Qué tribuna europea goza hoy de mas libertad que la tribuna española? ¿Qué Parlamento está mas tiempo abierto que nuestro Parlamento, ni cuál influye mas con su actitud en la marcha de los gobiernos y de las situaciones políticas?»—

Solo una palabra que repetirá la de nuestro diputado Aparisi.

¡Loja! ¡Loja!

¡Fortuna que habló antes de tiempo!

Con profundo desconsuelo, dice uno de nuestros colegas, lo confesamos, hemos leido en un periódico el párrafo siguiente:

—«Tal es la aficion que se ha desarrollado en Cartagena á jugar á la lotería, que se ha vendido algun décimo de billete de la estraccion del dia 24 en 600 rs.»—

Y luego el mismo periódico hace estas oportunas consideraciones:

—«La última estraccion de la lotería moderna ha recogido de los bolsillos de los contribuyentes veinte y cinco millones de reales, y como si este estímulo al juego no fuera bastante, los revendedores han aumentado el gravámen con sus agios y manejos.

El espíritu aventurero que lleva á todas las clases á mejorar su condicion á favor de los caprichos del azar, no debe ser estimulado por quien tiene el deber de contenerle, de encarrilarle por la senda del trabajo y del ahorro: aceptamos, como se acepta un mal sin fácil remedio, la renta de loterías; pero lejos de fomentarla, lejos de darla ensanche, lejos de atender al aumento de ingresos que por el pronto ofrece al Erario, desearíamos que se examinase su lado moral, él espíritu que desenvuelve, las privaciones que impone á las clases mas necesitadas y mas inclinadas por consiguiente á consultar á la suerte.»—

Tambien nosotros, como el *Pensamiento*, sabemos de algun dignísimo Prelado que tal vez á la hora presente haya levantado su voz apostólica contra la criminal *tolerancia* en materias religiosas de que vemos diariamente tan tristes ejemplos.

Es de creer que los periódicos liberales escusen la lectura de este documento, teniendo de antemano para rebatir su doctrina el recurso de llamar al Obispo, neo.

Por el parte telegráfico que insertamos en otro lugar, verán nuestros lectores que la situacion d Portugal es alarmante.

El Rey, que se teme esté invadido de la enfermedad que ha conducido al sepulcro á sus hermanos, salió anoche mismo de Lisboa para el real sitio de Cavias.

El pueblo ya apaciguado, se insurreccionó el dia anterior para impedir, sin duda, el viaje.

Graves son los sucesos que ocurren de algun tiempo á esta parte en el vecino reino, y razon hay para que preocupe la horrible enfermedad que ha destruido á la real familia.

Es la *Iberia* demasiado vieja para creer nosotros que no conoce cuán distinta significacion tienen las palabras, segun el periódico en que aparecen escritas.

Nosotros en la cuestion dinástica, jamas hemos dado ni siquiera pretesto para que nadie dude de la lealtad con que siempre hemos entendido esa cuestion que fue origen de gravísimos males para España.

De seguro que Borges en esa misma cuestion no dijo mas de lo que el pais ha oido repetidamente, y que La Regeneracion ha censurado, de los labios de los corifeos del partido progresista.

¿Cómo calificó unas célebres palabras del Sr. Sagasta en la última legislatura el presidente del Consejo de ministros?

¿Cómo ha calificado ahora el ministro de Estado el discurso del Sr. Olózaga, repeticion de lo que habia dicho en las Cortes Constituyentes?

Créanos la *Iberia*; en ciertas materias, querer compararnos á ella, es una insensatez demasiado *pura*.

Nunca La Regeneracion ha escrito gacetillas como aquella en que la *Iberia* dió cuenta del viaje de la Reina, diciendo: se fué.

La minoría progresista del Congreso ha roto el fuego por medio de una *manifestacion* á sus correligionarios políticos, á fin de que se prevengan para la rectificacion de las listas electorales.

Por supuesto, ellos son los únicos depositarios de las mas puras doctrinas; no han variado ni un ápice y se están en sus trece.

Nos equivocamos: se están en sus doce, pues desde tal año empieza su geneología.

El caso es que tambien reivindican como suyas las fechas del 20, el 37, el 40 y el 54.

¿Qué dejan para los otros progresistas?

Téngase presente que ni en el 12 se pidió lo que en el 54, ni en el 20 lo que en el 37 y el 40, y se conocerá la firmeza del dogma *puro*.

En el 12 y el 20 avanzó mucho mas que en el 37, de modo que se dijo que esta era una Constitucion moderada hecha por hombres progresistas.

Lo que prueba que el *progreso* puro consiste en *cangrejear*.

El lema y las doctrinas adoptadas son las del discurso último del Sr. Olózaga, del que se mandan ejemplares.

El primero que firma es el mismísimo señor. ¡Cuánto habrá padecido su modestia! Verdaderamente es cosa que enamora la docilidad de carácter y la abnegacion del ilustre progresista, forzado á oir sus alabanzas bajo su firma.

¡Lo que puede el amor á la idea! Ante ella, modestia, humildad, etc., etc., todo desaparece. Siempre digimos que eran incompatibles las virtudes cristianas y el progresismo puro.

PERMUTACION DE BIENES ECLESIÁSTICOS.

He aquí la comunicacion dirigida por el reverendo Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos al venerable Sr. Arzobispo de Zaragoza, autorizándolo para proceder á la permuta de los bienes eclesiásticos de aquella diócesis.

Nunciatura apostólica.—Excmo. é Ilmo. señor: El señor ministro de Hacienda me ha hecho saber que, habiendo comunicado por conducto de los administradores provinciales, segun lo convenido entre los dos, los inventarios de las fincas y censos eclesiásticos pertenecientes á su diócesis tanto los que administra el gobierno, como los enajenados cuando estaban vigentes las leyes de desamortizacion, V. E. I. se ha servido devolverlos en todo ó en parte, despues de haber avaluado los primeros conforme al artículo 4.° del convenio adicional al Concordato, y haber tomado noticia de la calidad de los segundos y del precio que se ha sacado de su venta.

Cumplida de ese modo la primera condicion impuesta por el Santo Padre, como precedente de la conmutacion que ha juzgado otorgar, el señor ministro de Hacienda está pronto á cumplir tambien la segunda, á saber: la de enviar los títulos intransferibles del 3 por 100 que han de representar exactamente el valor de los fondos y censos mencionados.

Cuando V. E. I. haya verificado la conformidad del valor de unos y otros, reconocerá no haber obstáculo alguno para proceder á la cesion, de la cual se habla en el artículo 7.° del mismo Convenio. Y como para ejecutarla se requiere una especial autorizacion del Santo Padre, tengo el honor de comunicarla en su nombre á V. E. I.

Su Santidad se ha dignado enviarme un Breve con fecha 30 de julio último, en que despues de haber resumido los gravísimos motivos espresados ya en el Convenio, por los cuales ha otorgado tal conmutacion, y despues de haber repetido que de la misma están esceptuados los bienes *de quibus mentio est in articulo VI quæ pleno jure ad Ecclesiam spectabunt in qualibet Diœcesi necnon fundos, quos ob peculiaria rerum adjuncta Antistiti cuivis in sua Diœcesi retinere visum sit, itemque bona ad cappellanias conlativas spectantia, aliasque hujusmodi pias familiæ fundationes super quibus specialis conventio erit habenda*; en fin, concluye con darme el encargo de comunicar á cada uno de los Prelados diocesanos las facultades necesarias y oportunas para que, habiéndose cumplido lo que habia de cumplirse preventivamente, *Antistes bonorum cessionem quæ ex additionali Conventione permutanda sunt, in propria diœcesi, perficere libere possit et licite, non obstantibus fel. rec. Pauli II et aliorum Romanorum Pontificum prædecessorum nostrorum de rebus Ecclesiæ non alienandis, aliisque Constitutionibus et Ordinationibus, ceterisque contrariis quibuscumque.*

Semejantes facultades están, pues, á disposicion de V. E. I., y desearia que pronto se sirviese de ellas, formulando la cesion de manera que aparezca haberse cumplido las condiciones prévias á la misma, y estar autorizado á hacerla en su nombre y de su Iglesia en perpetuo por la autorizacion recibida de la Santa Sede.

Empero si V. E. I. hubiese enviado al señor ministro de Hacienda la aprobacion ó asentimiento solo de una porcion de fincas y censos pertenecientes á su diócesis, entonces hará solo la cesion de tal porcion, reservándose hacerla respecto á lo restante á su tiempo: y si hubiese hecho respecto á algunas fincas y censos apuntados en el inventario sus observaciones, con el fin de probar que estos no han de comprenderse en la conmutacion, á estos no se estienda su cesion. Por ahora, segun ha quedado conmigo el ministro de Hacienda, los respetables Prelados no harán cesion sino de aquellas fincas y censos que se consideren por ellos, sin la menor duda, sujetos á la conmutacion, segun el convenio: para los demas que juzgan los Prelados, deben ser esceptuados, se tomarán las oportunas providencias á su tiempo, y yo cuidaré sostener sus razones.

Los títulos que enviará el señor ministro de Hacienda son de dos clases: unos para el clero de la diócesis, otros para los conventos de monjas, y parece conveniente que á los dos objetos corresponda su propia y peculiar cesion.

Reitero á V. E. I. las seguridades de mi distinguida consideracion. Madrid 12 de octubre de 1861.—Lorenzo, *Arzobispo de Tiana*.—Excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de Zaragoza.

PARTES Y NOTICIAS.

SESIONES EN TURIN.

A la sesion del dia 5 acudió un gran número de vagos, curiosos y pretendientes. Sin que acertemos á designar á qué clase de estas categorías pertenece, debemos decir, que antes que los diputados entretuviesen la curiosidad de los oyentes, comenzó á atraerla hácia sí una dama vestida con traje todo él de color carmesí, que ocupaba el frente de una tribuna y que á las claras daba á entender que era una admiradora de Garibaldi.

Por si á alguno le quedaba duda de las aficiones de aquella patriota, ya ella habia tenido la prevision de pronunciar un discurso, en el cual habia anunciado al respetable público el modo mejor y mas pronto de apoderarse de Roma.

Al fin, el presidente de la Cámara tocó la campanilla, y comenzó la sesion interpelando el diputado Grecco al ministerio, para que declarase si era cierto, como algunos periódicos habian dicho, que el gobierno frances habia prometido al sardo ayudarle en la guerra que sostiene con los *brigantes*. Ricasoli le contestó que diria lo que hay de cierto en el asunto, cuando hablase en la discusion que traian entre lenguas.

Terminado este incidente, suscitó otro el diputado Zuppetta, pidiendo que á él que era iniciador del asunto que se discutia, se le permitiese hablar. Dijéronle que no tenia pedida la palabra; contestó él que por eso habia pedido el permiso, y la cosa se iba embrollando, cuando Ricassoli terció proponiendo que hablara el Sr. Zuppetta despues del señor Boncompagni, diputado ministerial.

Despejado el campo, salió este á la palestra, y de buenas á primeras espetó, que á él correspondia la gloria de haber sido el primero que habia hablado en aquella Cámara y fuera de ella contra la soberanía temporal de la Santa Sede.

Al tal señor correspondia, y así dijo que habia sucedido, el honor de que le brindasen amistad todos los sacerdotes *ilustrados*, en cuyo número anunció que figuraba el primero Passaglia. «Este, dijo Boncompagni, sin faltar á la consideracion que á sus superiores debe, es quien primero ha demostrado con grande habilidad el deber que tiene el Papa de renunciar su poder temporal. No obstante esto, Brofferio ha lanzado un anatema sobre su cabeza, pero el honorable diputado puede estar seguro de que el ilustre teólogo llevará este anatema con mas resignacion que el que le ha lanzado la curia romana.» (Aplauden los diputados ministeriales, y los mazzinianos se rien.

«La conciliacion entre la Iglesia y el Estado italiano es hacedera, continúa diciendo el Sr. Boncompagni; para persuadirse de ello basta oir á los ilustrados sacerdotes que piensan lo mismo que nosotros respecto al poder temporal.» No satisfecho el orador con haber apoyado su aserto en prueba tan concluyente, busca otra, y la encuentra en la circular espedida en agosto último por Ricassoli, acusando al gobierno pontificio de protector de los brigantes napolitanos. El Sr. Boncompagni sabe lo que han dicho todos los embajadores acreditados cerca del Padre Santo de aquella circular, calificándola de calumniosa el que la ha tratado con mayor suavidad; pero no era cosa de desaprovechar un testimonio tan fehaciente, cuando solo se arriesga la vergüenza y la honra. Estas son entidades morales en que no suelen pensar los hombres prácticos y parlamentarios castizos.

Levantado el nivel oratorio, Boncompagni, con patriótica fiereza dice que no saben lo que se pescan quienes se resisten á ser humildes lacayos de Bonaparte. Este ha prometido hacer una Italia, y la hará dando á Roma, porque es hombre que no faita á su palabra. Seguro con lo dicho anteriormente, de que ya á nadie se le podia ocurrir negar crédito á cuanto añadiese, Boncompagni aseguró despues que el gobierno de Víctor Manuel ansiaba dar grande esplendor y eficacísimas garantías á la Iglesia católica, si bien declaró era deber imprescindible de todos los italianos, cumplir el acuerdo de su Congreso que ha señalado á Roma por capital de Italia; pero como esto no se puede lograr mientras Bonaparte no quiera, para entretener á la gente, propone el orador que primero se junten lo menos los 300,000 hombres consabidos, y luego que vayan todos sobre Venecia: y con esto y recomendar la paz y concordia entre los revolucionarios, termina su discurso el Sr. Boncompagni.

Por la insistencia que ya en otra sesion, y en la del 8 que vamos estractando, habia manifestado el Sr. Zuppetta para que le dejaran hablar de las cosas de Nápoles, esperábamos que refiriese á los honorables que le oian alguna de las muchas infamias que están consintiendo y autorizando en aquel infortunado pais; pero nos hemos llevado chasco. Este buen patricio solo tuvo coraje para decir en sustancia, que todos los destinos públicos de las Dos-Sicilias se los han llevado los piamonteses: que esto no era lo tratado, y que ademas era un error y una injusticia estando en el mundo el Sr. Zuppetta y otros muchos liberales napolitanos.

Este punto, tocado por Zuppetta, era algo espinoso, y así, á pesar de la prudencia con que habia esquivado meterse en otras honduras, y á pesar de que habia sido frase obligada de casi todos los discursos pronunciados en esta discusion, recomendar la paz y concordia entre los italianos, el italiano Farini salió amostazado en defensa de su administracion en Nápoles; el italiano Pisanelli dijo, que el objeto que se propuso cuando habló de la magistratura napolitana, nunca fue dar pábulo á cuestiones personales: el italiano Zuppetta se da por satisfecho con lo dicho por Pisanelli; pero endosa un par de desvergüenzas al Sr. Farini; el italiano Blasiis grita para que haya paz, y, por último, el italiano Mandoj, entre el concierto que formaban el soniquete de la campanilla presidencial, las risas, los apóstrofes y reniegos de los honorables diputados, procura dirigir algunos cargos al gobierno por su administracion en las provincias napolitanas, y propone que se envie á ellas un nuevo pro-cónsul con poderes ilimitados. Así acabó la sesion que el Congreso de Turin, álias italiano, celebró el dia 5 del corriente mes y año.»

En la sesion que el Congreso turinés dedicó el dia 6 á discutir los asuntos de Roma y Nápoles, los diputados se manifestaron ya tan perezosos en acudir *al templo* de las leyes, que la mesa estimó conveniente darles una correccion en forma de votacion nominal para aprobar el acta del dia anterior.

El primer adalid que ocupó el palenque, fue el renegado baron Ricassoli, presidente del Consejo de ministros, el cual comenzó congratulándose de que el Congreso y el ministerio estuviesen de acuerdo acerca de la eficacia de los medios empleados hasta el dia para curar los males de Italia, y despues de haber reprendido al diputado Mussolino por la poca confianza que habia dicho le inspiraban los franceses, y asegurado al diputado Alfieri, que la política del gobierno era continuar la iniciada por Cavour con *su Iglesia libre en el Estado libre*, dijo que el espíritu público del pais era escelente. «Si en alguna parte se cometen escesos, prosiguió diciendo su señoría, no deben producir estrañeza, si se toma en cuenta que el pais se está constituyendo.»

Descargada la conciencia del señor ministro con esta razon, muy sobrada para conciencias como la que su señoría tiene, y despreciando como asuntos

baladies los trece pueblos incendiados en Nápoles; los asesinatos de diez mil napolitanos, entre los que han figurado ancianos, mujeres y niños, y el encarcelamiento y espatriacion de varios cientos de miles de italianos, habló del brigandismo que existe en las provincias meridionales.

De este dijo su señoría que solo se manifestaba en la Basilicata, y que ya se hubiera estinguido completamente sin los auxilios que le envia Roma. Como otras voces mas autorizadas que la nuestra le han dicho al señor baron que es un calumniador infame, y sin que se lo hubiese dicho nadie, él mismo se lo sabe al dedillo, no queremos hacer alto en esto, y vamos á referir sus palabras acerca de la cuestion romana, de la cual dijo: *«que no era pura y sencillamente una cuestion política, sino la mas importante que se puede tratar en el mundo.»*

»Italia, continuó diciendo el ministro, está interesada directamente en ella, pero Francia, como potencia católica y amiga de Italia, lo está igualmente. La conservacion del Pontificado interesa, pues, á Francia y á Italia.

»Nadie puede aconsejar que se emplee la violencia contra Francia; pues la violencia, aun venciendo, nada resolveria. La cuestion debe ser resuelta por el progreso de la razon pública, y los documentos que he presentado han hecho dar un gran paso en ella. Se ha dicho que la Religion peligrará, cuando por el contrario es *sabido* que ganará con la supresion del poder temporal. Se trata solo de conciliar la independencia del Pontífice con esta supresion.

Francia, como potencia, es nuestra aliada: como católica, será nuestra auxiliar. Pero esta cuestion como he dicho es tambien religiosa; y de aquí la conveniencia de que para resolverla no se eche mano de la violencia, porque aun cuando con ella se venciese, ¿creis que la victoria seria duradera?

»Es pues, indispensable, esperar á que el tiempo madure la cuestion de Roma.

»Un hombre eminente como político ha espresado una fórmula célebre en este mismo sitio.

»El proyecto que he presentado en el Parlamento no es mas que el desarrollo de aquella fórmula.

»El gobierno ha creido que era preciso que Italia probase al menos que al reclamar su capital queria la inpendencia del Pontífice y el esplendor de la Iglesia.

»Cuando se trata de una institucion que cuenta once siglos de existencia, ¿debemos contar los dias?

»Pero creo que en los tiempos actuales domina la razon, y que he suministrado el verdadero medio de reconciliar á la Iglesia y al Estado. ¿Podia yo olvidar que era ministro de un Rey *católico* y de una nacion católica? He hablado el lenguaje de un creyente, y no creo haber humillado á la nacion.

»No pudiendo encaminarme directamente al Pontífice, me he dirigido á nuestro medianero natural. Ese medianero no nos ha dado su aprobacion, limitándose á decir que no era el momento oportuno, y que ademas en aquella época no tenia Francia embajador en Roma.

«Cualquiera que sea vuestra determinacion, que sea precisa: si el gobierno ha obrado bien, aprobad su conducta; si se ha equivocado, censuradla; pero no le quitareis la conviccion de haber trabajado por el bien de su pais.»

Despues de Ricasoli habló el ministro de Gracia y Justicia. Dijo á los revolucionarios que no se asustasen por lo del patronato que el gobierno prometia ceder á la Santa Sede; que como ya han pasado los tiempos de las guerras religiosas, los asuntos de religion se manejan de otro modo, y que si se ha de fundar una Iglesia libre en un Estado libre, en donde habrá libertad de cultos, el gobierno no podia decir que se reservaba el derecho de patronato.

La administracion de justicia, dijo el orador que se resentía del estado constituyente en que el pais se encontraba, y que por eso cometia algunas faltas: echó el muerto de los encarcelados en Nápoles sobre los diputados que no habian querido despacharle todavía las leyes que habian de regir para juzgarlos, y con el fin de descartarse de la culpa de no dar á un napolitano un mal destinejo en su ramo, hizo la declaracion siguiente: «He ofrecido destinos á muchos napolitanos, pero ni uno solo ha querido aceptarlos.»

Brofferio habló en seguida para rectificar, y con la impiedad de su escuela, dijo al ministro de Gracia y Justicia que no fuera tonto creyendo que lo del patronato lo iba á tomar el clero como moneda de buena ley: que mirase cómo unido toda el epicospado italiano habia combatido la carta circular que le habia dirigido, y que por lo que aquel habia hecho, dedujese lo que haria cuando estuviese patrocinado por el Papa.

Volviéndose despues Brofferio á Buoncompagni, amigo y defensor de Passaglia, le dijo que á él le infundian solo desprecio todos los Passaglias, porque «cuando se trata de la patria y la independencia, no quiero que se hable de teología ni de derecho canónico; y teniendo el Código en la mano, no cojo el breviario. Pero si hemos de hablar del Sr. Passaglia, diré que esta vez se ha engañado, pues á hombres muy eminentes, y tales como Guizot, Tiers, los veo echar por lado contrario al suyo.»

El general Rovere, ministro de la Guerra, que siguió á Brofferio en el uso de la palabra, dijo que del ejército borbónico se ha aprovechado lo que se ha dejado aprovechar; pero como esto ha sido tan poco, fue necesario disolverle. De los *milites* de Garibaldi, dijo que era gente poco á propósito para dejarse regimentar, habiendo sido por esto necesario licenciarlos; pero que ahora el gobierno trabajaba en recojer los restos que pudiese de aquellos bravos, y que con los que pudiese haber á la mano y otros individuos que se les uniesen, se formarán cuatro divisiones, cuyo mando en jefe tendrá Garibaldi.

El actual ejército piamontés, añadió el ministro, que se puede calcular en 200,000 hombres, pero que no todos tenian la necesaria instruccion militar, por lo cual seria locura meterlos ahora en una guerra seria. En la primavera dice el orador que será otra cosa; y como entonces al ejército se habrán agregado los 40,000 voluntarios de Garibaldi, y la guardia nacional estará armada, el ejército italiano, segun afirmacion del Sr. La Rovere, podrá acometer grandes empresas.

El Sr. Peruzzi, ministro de Fomento, confiesa que Nápoles tiene justos motivos para no congratularse como no se congratula de la unidad de Italia, pues que, dice el ministro, ha perdido su condicion de capital de reino, y como tiene magníficas calles, magníficos paseos y magníficos edificios, no se ha podido compensarle su pérdida dotando á la ciudad de algo que no tuviera. Sin embargo, el ministro, buscando, le envia la promesa de hacerle un magnífico puerto.

Esto por lo que hace á la capital. Respecto á las provincias napolitanas, confiesa el Sr. Peruzzi que tampoco tienen grande simpatía á la unificacion consabida; pero esto, segun el señor ministro, procede de que los habitantes son muy díscolos y siempre andan á la greña unos contra otros. Para remediar este mal, el gobierno piamontés, dijo el señor Peruzzi que habia pensado darles muchas líneas de ferro-carriles; pero es el caso que estas líneas iban á ser construidas por la sociedad de ferro-carriles romanos, la cual parece que es una reaccionaria de siete suelas, que iba á llenar de trabajadores borbónicos las susodichas provincias.

Si para obviar este inconveniente se enviaban trabajadores piamonteses, entonces, dijo el señor Peruzzi: ¿quién era capaz de aguantar las habladurías de aquellos habitantes? El ministro orador no ha encontrado otro recurso que dejar á los napolitanos de las provincias que sigan siendo tan díscolos como son entre sí y tan unánimes en no poder tragar la gran trápala unitaria.

Al discurso de Peruzzi, poco lisonjero en verdad para los piamonteses, siguió otro del ministro de Marina, reducido á prometer, que para las próximas yerbas tendrá el Piamonte una marina de guerra doble en poder y valer que la austriaca.

Remate dignísimo dió á esta sesion poética revolucionaria el insigne demagogo Petrucelli, descubridor de la patraña de Poerio. Ferrari, Mussolino y Brofferio pueden pasar por Santos Padres, comparándolos al insigne Petrucelli.

Encarándose primero con el baron Ricasoli, Petrucelli lo comparó á una locomotora, que va á donde la llevan, y que ni se justifica, ni promete nada que valga dos cuartos, aun cuando haya llamado en su auxilio al hablar de la cuestion romana al cielo y á la tierra, lo cual no era necesario, no habiendo como no hay tal cuestion.

«Despues de la paz de Villafranca, dice Petrucelli para probar su aserto, el Papa pidió á Francia que los soldados franceses ocupasen las Romanías y la Umbria. Francia respondió que no. El Papa entonces pidió hombres y dinero, y ya sabeis lo que luego sucedió. Lamoricière reunió una patulea en la cual no podia mandar, y Roma fue desde entonces una sentina de conspiradores. El Papa escribió una carta al Emperador Napoleon diciéndole que la Cabeza de la Cristiandad se encontraba obligado á refugiarse á una nacion protestante. El ministro de Negocios esteriores frances le contestó que se fuese á las islas Baleares.»

Sigue Petrucelli refiriendo otros hechos que prueban la mediacion del gobierno frances entre el Padre Santo y los revolucionarios, con el fin de favorecer siempre á estos contra aquel, y saca como consecuencia que la política bonapartista ha sido siempre italiana, no pudiéndose decir por tanto que haya cuestion romana, puesto que no hay quien haya tomado la defensa de la Santa Sede. «El Papa, por su parte, dice Petrucelli, es un santísimo Jano, que tiene dos frentes: una espléndida y noble, la otra idiota y feroz.»

Sigue este vomitando insultos tan repugnantes contra el Padre Santo, que no solo nuestra pluma se niega á insertarlos, sino que hasta aquellos mismos diputados que sin protesta, y muchas veces con aplauso, habian oido lo que dejamos indicado en los dias anteriores, gritaron llamando al órden al impío y brutal blasfemo.

Atajada su horrible vena de modo que quedara para el uso de sus oyentes, continúa diciendo Petrucelli.

«Iglesia libre en Estado libre, no ha existido nunca. La Iglesia debe ser ó el Estado, ó entrar en el Estado; como quiera que es una inutilidad y un anacronismo, porque es despótica, infalible é irresponsable. Así, pues, si quereis que la Iglesia sea libre, no lo será el Estado, porque la Iglesia pedirá libertad para enseñar y tendreis obligacion de dársela: pedirá privilegios, y tendreis que concedérselos.»

»A Roma no se puede ir con Francia, porque la diplomacia francesa no obtendrá del Papa ninguna concesion.

»¿Quereis que la misma diplomacia sea mas afortunada presentando al Papa vuestros documentos? Ademas, digámoslo francamente. No somos nosotros los que queremos echar de Roma al Papa, es el pueblo romano. (La dama garibaldina desde la tribuna: *Sí, señores.* ¡Risas y grande algazara.)»

»¿Sabeis por qué Napoleon III tiene en Roma sus tropas? Pues si es lícito penetrar en el corazon de esa esfinge, diré que lo hace así, ó porque no quiere la unidad de Italia, ó porque busca garantía contra nosotros.

«Napoleon no hizo la paz de Villafranca por obsequio á nuestra unidad, sino porque Rusia se disponia á intervenir en Roma. Y si en 1849 Francia destruyó la república romana, fue por evitar que lo hiciese el Austria.

»Si, pues, no podemos ir á Roma ni con la diplomacia ni con Francia, ¿qué hemos de hacer? Pues es componernos de modo que Francia no pueda pasar á Roma. Y esto ¿cómo se ha de conseguir? Cambiando radicalmente la política interior y esterior que hasta ahora ha seguido el gobierno.»

El *Monde* publica dos correspondencias de Varsovia, fecha la una á 10 y la otra á 13 del corriente, llenas ambas de noticias de atropellos y arbitrariedades cometidas en Polonia por las autoridades rusas.

La heróica resistencia de los polacos para someterse al despótico yugo que los oprime, no ha aflojado un punto, y antes se anuncia que se gastarán los instrumentos de la opresion que la constancia y el valor de los oprimidos. Cansados ya los soldados moscovitas del servicio contínuo de patrullas y retenes que vienen haciendo, comienzan á murmurar, y han sido varios los consejos militares que en Varsovia se han celebrado para castigar delitos de disciplina é insubordinacion. Con el fin de prevenirse contra este peligro, las autoridades rusas han acordado ir paulatinamente rebajando el servicio militar diario, retirando las patrullas y retenes de las calles en donde esta medida ofrezca menos peligro.

En la espresada capital, y entre las mismas tropas rusas, se ha descubierto una conspiracion contra el gobierno, en la cual estaban mezclados varios oficiales, que han sido presos, cogiéndoles proclamas y artículos publicados en Lóndres por Herzen.

Con el fin de intimidar al clero católico, se presentaron al Cabildo de Varsovia unos delegados de la comision militar, y le notificaron la sentencia de muerte que se habia impuesto al Prelado Bialobrzeski, anunciándole al mismo tiempo, que como aquel Prelado, seria castigado todo sacerdote que directa ó indirectamente se oponga á las órdenes del gobierno. Estas amenazas á ninguno infundieron temor, contestando un sacerdote estas palabras: «Nuestro Prelado es digno de que se le tenga envidia por la suerte que ha alcanzado.»

El comité de Génova se ha reorganizado, tomando el nombre de *Sociedad liberal italiana.* Su programa es el siguiente:

1.° Continuar las suscriciones y protestar con demostraciones y reuniones contra la ocupacion francesa de Roma.

2.° Impulsar el armamento, los tiros nacionales y la organizacion militar del pueblo.

3.° Pedir que la ley reconozca como ciudadanos á todos los italianos, porque no puede haber en Italia emigrados italianos.

4.° Protestar contra los actos arbitrarios é inconstitucionales del gobierno.

5.° Pedir la reforma de la ley electoral para introducir el sufragio universal en las elecciones políticas y administrativas.

6.° Nombrar una comision que establezca las relaciones entre los diversos comités y asociaciones patrióticas. La comision compuesta de cinco diputados, deberá presentar su informe en el término de un mes.

Como se vé, el comité de Génova se ensaya para llegar á constituirse con el tiempo en una verdadera Convencion nacional.

Una carta de Bolonia, dirigida al *Osservatore romano*, dice:—«Si recorriéseis las calles de Bolonia no veriais ya escrito en las paredes, como en otro tiempo, viva Victor Manuel, viva Cavour, viva Garibaldi; que leeriais en las paredes de las casas viva Pio IX, viva Pio IX nuestro Rey, y aun viva Pio IX, Rey de Italia.»—

Las noticias de Bolivia y del Perú dicen que es deplorable la situacion de aquellos paises. El general Paz ha ordenado el fusilamiento de 220 personas que se habian comprometido en el último movimiento revolucionario; y el Perú no ceja en sus preparativos bélicos contra el Ecuador.

Los gastos de alojamiento y acuartelamiento en Roma del ejército de ocupacion francesa ascienden á 750,000 francos anuales: el ayuntamiento de Roma contribuye á estos gastos con la cantidad de 250,000 francos; el resto lo paga el ministerio de Hacienda.

En una carta escrita, por persona bien informada, á la *Correspondencia*, leemos este párrafo:

—«Por lo que aquí se ve y se oye, la unidad de Italia raya en lo imposible. Nápoles quiere sobre todo su autonomía. En esto se hallan acordes nobles y plebeyos, y de aquí nacen las dificultades que encuentra el Piamonte en su obra de reincorporacion.»—

Segun una carta de Roma que publica la *Patrie*, Chiavonne se encuentra en aquella poblacion vigilado por la policía francesa, que por lo visto ejerce su neutralidad, impidiendo á aquel jefe marchar á ponerse al frente de sus tropas, y favoreciendo al propio tiempo todo cuanto ceda en provecho del Piamonte.

Ha muerto repentinamente el general piamontés Sounnaz, natural de la Saboya.

M. Kisseleff, embajador ruso en Paris, se halla gravemente enfermo.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 25 por la tarde.—El *Constitucional* dice que 13 buques ingleses, aprovechándose de la ausencia de la escuadra federal, salieron de un puerto de los Estados confederados con intento de forzar el bloqueo; pero que siete de ellos tuvieron que refugiarse en la Habana, perseguidos por dos buques de guerra de los federales; por lo que el cónsul inglés en la Habana pidió auxilio al almirante Duntop, que manda la estacion inglesa de Jamaica.

Un despacho particular ha traido la noticia de la muerte de Sidi-Memoud, hermano del bey de Tunez.

Lóndres 25.—La nota de M. Tohuvenell al gobierno de Washington, que da á este un medio honroso para disculparse con Inglaterra, ha dado lisongeras esperanzas á los amigos de la paz.

Las exequias del príncipe Alberto han producido sensacion profunda, y la tristeza general era tan grande ayer como la de los príncipes.

Turin 25.—Hasta ayer no han cesado los temblores de tierra. El Vesubio despide una ardiente y espesa columna de cenizas, que el viento lleva hasta el mismo Nápoles. Sin embargo, hasta ahora no ha habido nuevos desastres.

Continúa la crisis ministerial. Se asegura que Pouza de San Martino se ha negado á aceptar la cartera del Interior.

Viena 25.—Austria ha reprobado, lo mismo que Francia, la captura de los comisarios del Sur, pero protestando que tiene simpatías por el gobierno de Washington.

Dicen de Bucharest que el 25 se iluminó la ciudad para celebrar la Union. El príncipe ha convocado para el 24 de enero las Asambleas de Bucharest.

Lisboa 26 (á las dos de la tarde).—Se ha restablecido el órden público, que habia sido alterado ayer con motivo del cambio de residencia del Rey.

El Infante D. Juan sigue de mucho peligro.

Varsovia (sin fecha).—Se multiplican las prisiones.

Lóndres 26.—Hay noticias de Nueva-Yorck que alcanzan al 14. Los periódicos de aquella ciudad interpretan las noticias europeas en sentido de que no se turbará la paz con Inglaterra.

El presidente Lincoln se niega á comunicar al Congreso la correspondencia relativa á la intervencion europea en Méjico.

En el Canadá se hacen grandes preparativos militares.

Lisboa 25 por la tarde. La situacion del príncipe D. Juan es casi desesperada. El Rey profundamente afectado sale esta noche ó mañana por consejo de los médicos, para su quinta de Cavias.

CULTOS RELIGIOSOS.

Santo de mañana.

Los Santos Inocentes.

Cuarenta horas para mañana 28.—En las Salesas Reales (calle del Barquillo), donde se celebra á San Francisco de Sales en memoria de su tránsito, haciendo el elogio D. Basilio Sanchez, y cantándose completas por la tarde.

En los mismos términos, y con el mismo objeto se obsequiará al Santo en el otro monasterio de la Orden, diciendo el panegírico D. Gregorio Montes.

Continúa la novena del Niño Jesus, predicando por la tarde, en el Caballero de Gracia, D. Miguel Sanchez.

En las parroquias habrá Misa mayor, siendo con la solemnidad de los años anteriores en San Isidro y San Justo.

En los templos que otros sábados se honrará á María Santísima.

La Misa y oficio divino son de los Niños Inocentes, con rito doble de segunda clase, octava y color morado, haciéndose conmemoracion de las tres octavas precedentes.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Favor en San Cayetano.

BOLETIN DE NOTICIAS

—En un periódico se lee lo que sigue:

«Anteanoche han robado la corona de la Vírgen de Castellanos y del Patrocinio en la iglesia de Chamberí, cuya falta parece notó el sacristan al ir á encender la lámpara ayer mañana. Siendo este altar propio de la familia de Castellanos, de que es cabeza el Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos, director de la escuela central de instruccion primaria, este señor ha dado parte del hecho á la autoridad. Los sacrílegos deben haberse llevado un solemne chasco, pues que la corona no era de plata, y sí de metal blanco de la fábrica de esta córte. Parece debieron estar muy despacio los ladrones, pues que tuvieron que destornillar la corona de la cabeza de la Vírgen, cosa bastante difícil, y tuvieron tiempo para bajar la cortina hasta la cabeza, y volver á colocar la candelería del altar y los ramos lo mismo que estaban.»

—No pudiéndose fijar aun el dia preciso en que deba empezar el cumplimiento de la ley hipotecaria, y hallándose esta en íntima relacion con la instruccion sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos á registro, se ha mandado de real órden que por ahora quede en suspenso el cumplimiento de la real órden de 12 de junio de este año, que prescribió á los notarios y escribanos observasen dicha instruccion desde 1.º de enero de 1862.

—La verdadera igualdad, dice un periódico católico de Italia, solo se encuentra en la Iglesia. El Espíritu Santo llama para el gobierno de su iglesia á hombres de todos paises y de todas condiciones sin escepcion. Consultando la historia eclesiástica, vemos que los Papas no han sido esclusivamente italianos, sino que se han elegido de todos los pueblos. Hé aqui de qué modo:

Papas de Roma, 100.—Toscana, 23.—Marcas, 8.—Romania, 7.—Comarca, 13.—Marítima y Campina, 3.—Umbría, 3.—Patrimonio, 8.—Sabina, 1.—Benevento, 3.—Piamonte, 2.—Génova, 6.—Saboya, 1.—Nápoles, 18.—Cerdeña, 2.—Lombardia, 8.—Venecia, 6.—Dalmacia, 2.—Francia, 16.—España, 3.—Portugal, 1.—Bélgica, 1.—Inglaterra, 1.—Alemania, 5.—Grecia, 12.—Asia, 6.—Africa, 3.—Total, 258.

El mundo católico, cuenta con 820 Arzobispos y Obispos; 96 vicarios; 21 prefectos y cinco delegados: En todo, 950 diócesis.

Pio IX ha creado 46 nuevas diócesis, de las que 12 se hallan en Inglaterra, 5 en Holanda, 1 en Asia, 1 en Africa, y 22 en América. Ha fundado ademas 16 vicariatos apostólicos, de los que hay 11 en Asia y 3 en América. Tambien ha establecido una prefectura en el polo-norte de Europa.

—Causas independientes de nuestra voluntad hicieron que se omitiese la lista completa de los números de la lotería que publicamos todos los sorteos.

Hoy repetimos, determinando los números, la que contiene los premios mayores, y es la siguiente. Las personas que tengan alguno de los números de los 25 premios mayores, nos lo hará conocer, para remitirle inmediatamente la coleccion de nuestra Biblioteca que les hemos ofrecido.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
23033	200000 ps. fs.	Barcelona.
17852	100000	Zaragoza.
8379	25000	Salamanca.
14094	20000	Madrid.
76	16000	Idem.
12700	12000	Cádiz.
20459	10000	Madrid.
11349	8000	Málaga.
22229	5000	Barcelona.
14182	3000	Madrid.
17651	2000	Baeza.
7987	2000	Madrid.
8998	2000	Badajoz.
8587	2000	Madrid.
7341	2000	Cádiz.
11511	2000	Madrid.
18725	2000	Barcelona.
21289	2000	San Sebastian.
16296	2000	Madrid.
11974	2000	Idem.
9707	2000	Idem.
17891	2000	Utrera.
14131	2000	Madrid.
9653	2000	Barcelona.
10908	2000	Alcalá de Guadaira.
20536	1000	Madrid.
12617	1000	Zaragoza.
17887	1000	Madrid.
19815	1000	Pola de Lena.
16362	1000	Vich.
14276	1000	Elda.
877	1000	Barcelona.
258	1000	Valladolid.
16699	1000	Alicante.
5976	1000	Albacete.
7192	1000	Barcelona.
19554	1000	Palma de Mallorca.
7050	1000	Zaragoza.
11297	1000	Madrid.
15231	1000	Santander.
18180	1000	Barcelona.
2204	1000	Luarca.
6897	1000	Motril.
4899	1000	Badajoz.
13365	1000	Villafranca de Panadés.
2514	1000	Madrid.
9190	1000	Barcelona.
11094	1000	Cádiz.
22425	1000	Madrid.
19807	1000	Barcelona.
17100	1000	Ubeda.
14748	1000	Badajoz.
22828	1000	Madrid.
2716	1000	Cádiz.
4968	1000	Málaga.
16668	1000	Barcelona.
13779	1000	Santander.
8739	1000	Madrid.
10853	1000	Idem.
23129	1000	Pamplona.
24388	1000	Madrid.
23256	1000	Lucena.
630	1000	Badajoz.
13964	1000	Puenteáreas.
2044	1000	Madrid.
18782	1000	Velez-Málaga.
7952	1000	Madrid.
10301	1000	Granada.
20822	1000	Jerez de la Frontera.
3834	1000	Barcelona.
4325	1000	Zaragoza.
4647	1000	Madrid.
5650	1000	Barcelona.
6978	1000	Badajoz.
9850	1000	Málaga.

Madrid 24 de diciembre de 1861.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 9 de enero de 1862.

Constará de 32,000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 240,000 pesos en 1,125 premios de la manera siguiente:

PREMIOS.			PESOS FUERTES.
1	de.		50.000
1	de.		20.000
1	de.		8.000
1	de.		4.000
21	de.	1.000.	21.000
30	de.	500.	15.000
50	de.	400.	20.000
1,020	de.	100.	102,000
1.125			240,000

Los billetes están divididos en décimos, que se espenden á 20 rs. cada uno en las administraciones de la renta desde el dia 25 de diciembre de 1861.

—En su lugar hallarán nuestros lectores el anuncio de las *Tablas sinópticas* para los giros recíprocos de las plazas nacionales con las estranjeras, que acaba de publicar el Sr. D. J. F. Moreno.

Con una sencillísima operacion y á veces sin tomar la pluma, se halla y comprueba el valor de cualquiera cantidad de moneda nacional con el de la estranjera al cambio corriente, y vice-versa. Las equivalencias que hemos examinado están hechas con la mayor exactitud; y si á esto se añade que en pequeño volúmen, propio para cartera, están resumidas las voluminosas tablas que hay de este género, no cabe duda que el Sr. Moreno ha prestado con las suyas un gran servicio á cuantos tengan relaciones con plazas estranjeras.

—Las obras del cuartel terminado en la Montaña del Príncipe Pio, estramuros de Madrid, comenzaron en 13 de abril de 1859. Tiene una superficie de 650,000 pies cuadrados, en la cual ha sido preciso remover mas de 300 varas cúbicas de tierras. Estos trabajos costaron 1.160,000 reales, y las de cimiento arriba, adjudicadas, 17.093,900.

—El vapor «Vasco Nuñez,» que habia llegado de arribada á Algeciras, salió anteayer de este puerto para el de Tánger, donde se halla de estacion. El *Isabel II* permanece en Algeciras, aguardando las órdenes del gobierno.

—El vapor «Pensamiento» se halla en Cádiz, teniendo á bordo 800 bultos con calzado para el ejército de acupacion de Tetuan.

—La Gaceta de anteayer, miércoles, publicó un real decreto mandando proceder á nueva eleccion de diputado en el distrito de Montblanc, provincia de Tarragona, por fallecimiento de D. José Safont.

—Ignoramos el fundamento con que escriben de Roma á *El Español de Ambos Mundos* que Su Santidad habia pedido á los Obispos españoles cuatro millones de reales para cubrir los gastos de una beatificacion, y que esta cantidad se realizará haciendo un descuento en los sueldos de los canónigos de las Iglesias de España.

—La reina Cristina ha estado ligeramente indispuesta, pero ya se halla restablecida.

—El gobierno español ha hecho presente á las comisiones provinciales que no solo costeará el trasporte de los efectos que se remitan á la esposicion universal de Lóndres, que debe verificarse en el año próximo desde las capitales de provincia á la de Inglaterra, sino que corre á cargo del mismo gobierno el gasto de armarios, mostradores y demás. Tambien se debe á las gestiones del comisario régio en Lóndres, D. Guillermo Balleras, que la comision del palacio de la esposicion haya concedido para los objetos de España 1,000 pies mas, sobre los 4,000 anteriormente señalados.

—El dia 21 ocurrió en el ferro-carril de Tudela á Zaragoza el hundimiento de un terraplen, que solo causó la detencion del tren por pocas horas. Los empleados en la estacion de Tudela, llenaron sus deberes con el mayor celo é interes del servicio.

—Hemos recibido varios números de la *Revista Católica*, que ve luz pública en Montevideo, y su lectura ha producido en nosotros la mas grata impresion. Defensor de la buena causa en aquellas apartadas regiones, cumple dignamente su cometido, y de ello nos felicitamos sinceramente.

—Los correos de todas partes siguen esperimentando detenciones á causa de los temporales. La silla de correo se atascó el 23 en el puerto de Pajares, y no pudo atravesar sino á costa de grandes esfuerzos. Seguia nevando y las detenciones no podrán menos de repetirse. Parece que los peones que todos los años se ocupan en desobstruir el camino, exigen ahora 20 rs. diarios de jornal.

—Por la direccion de Correos se ha dispuesto que cese el itinerario que seguia el vapor-correo balear *Menorca*, y vuelva á regir el antiguo por estar ya compuesto el vapor *Mahonés*.

—Anteayer volvió del Pardo á Madrid la infanta doña Isabel Francisca.

—El 24 se incorporó á la escuadra de operaciones del Mediterráneo la goleta *Edetana*.

—Por despacho telegráfico se sabe que el brigadier Arévalo falleció en el Ferrol en la noche del 24 al 25 del corriente.

—En Pamplona el 21 no se recibieron los correos mas importantes, incluso el de la corte, á consecuencia de las lluvias y nieves que sucedian sin interrupcion.

—El 23 cogió la policía de Zaragoza ocho ladrones, que se dedicaban á ejercer su oficio por las casas de campo y cercanías de aquella ciudad.

—Los «Anales de Beneficencia» dicen que S. M. la Reina ha entregado á la presidencia de la Real asociacion de beneficencia domiciliaria de esta córte la cantidad de 30.000 rs. para que los invierta en objetos con destino á la rifa que la misma celebra en enero próximo á beneficio de los pobres.

—Segun los estados que aparecen en la *Gaceta*, la deuda flotante importaba en 1.º de noviembre último 878.619,622 rs. 47 cénts. Hasta 1.º del actual ha tenido un aumento de [illegible]837,691 23 cénts., y una disminucion de 30.998,510,98; importante, por consiguiente, dicha deuda en 1.º de diciembre 863.438,802,92. No ha habido negociacion de deuda flotante en el mes de noviembre.

—Los secretarios de ayuntamientos del partido de Granollers tratan de dirigir una razonada esposicion á las Córtes para que se tenga en cuenta la precaria situacion de tales funcionarios, y se les den las garantías á que son acreedores.

—El «Contemporáneo» trae la siguiente fábula:

«Por entre unas matas,
seguido de perros,
no diré corria,
volaba un conejo.
De la mayoría
salió un compañero,
y le dijo:—«Tente,
Cánovas: ¿qué es eso?
—¿Qué ha de ser? responde:
sin aliento llego;
que dos resellados
me vienen siguiendo.
—¿Cómo resellados?
De fijo son neos.
—Resellados digo;
bien visto los tengo.
—Cánovas, te engañas.
—No me engaño, Eugenio.»
Y en esta disputa
llegó D. Modesto,
y á los dos amigos
se almorzó en un credo.
Los que por cuestiones
de poco momento
andan á la greña,
lean este ejemplo.»

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 1/2 á 62 1/2 reales.—La cebada añeja de 31 1/2 á 34 reales.—Algarroba á 44.—Aceite de 72 á 75.—Carne de vaca, de 39 á 48 reales arroba.—Id de carnero, de 38 á 40.—Id de ternera de 76 á 90.—Tocino añejo de 86 á 90.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 26 de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-65 c.; á plazo, 49-70 y 65 c. fin cor. vol.; 49-80 fin próx. vol. 50-05 pri. de 30 c. fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-20 á plazo, 43-20 fin cor. vol.; 43-40 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35.

Deuda del personal, no publicado, 20-60.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215 p.

Cambios

Lóndaes á 90 dias fecha, 49-75 p.

Paris á 8 dias vista, 5-21.

Bolsas estranjeras.

Paris 26 de diciembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,15.
	4 1/2 por 100	95.
Españoles	3 por 100 interior	
	Idem esterior	51.
	Idem diferida	41 1/4
	Amortizable	
Consolidados		90 7/8 á 91.

TEATROS.

REAL.—A las ocho y media de la noche.—*Martha.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho de la noche.—*Del palacio á la taberna.*

CIRCO.—Hoy á las ocho de la noche.—*Dos coronas.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho de la noche.—*Lo tuyo mio.*—Baile.—*Bodas ocultas.*

RECREO (calle de las Descalzas).—Sorprendente nacimiento, para hoy, á las siete de la noche.—*Los pastorcillos en Belen ó la venida del Mesias.*—*Chivaton en la selva encantada.*

Por las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 334.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo ——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. **En provincias**.—Por libranzas ó sellos á favor de la Administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

SABADO 28 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba*.—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas*.—Semestre 8 id.; un año, 15.—*Estranjero*.—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados*.—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Antonio Gonzalez, Villardemiro. . . .	18 rs.
Vicente Eleuterio Frias, El Royo. . .	9 14
Joaquin Perez Viana, Coruña.	10

Regina Martirum.—A la Reina de los mártires dedica un sacerdote esta pequeña ofrenda en obsequio de nuestro amado Pontífice Pio IX, martirizado por los enemigos de la Iglesia, 20 rs.

LA QUEMA DE LIBROS Y LA SEPULTURA ECLESIÁSTICA.

Retiramos nuestro primer artículo, para insertar el que ha publicado el *Diario de Barcelona*, y cuya lectura y propagacion recomendamos eficazmente.

Es un periódico liberal el que esta vez se encarga de enseñar á los liberales las mas sencillas nociones de la doctrina cristiana.

¡Vergüenza para los que, haciendo siempre alarde de sentimientos de que está desprovista su alma, no tienen el valor de sus opiniones!

Lean, lean ese artículo los que aplauden al Sr. Olózaga, y los que siguen servilmente á los maestros de la democracia; léalo tambien el periódico ministerial la *Epoca*, que hace dos dias asociaba, imprudente, su voz á la de los enemigos de la Iglesia, y unos y otros verán cómo se desmienten los hechos, á que daban, sin razon ninguna, completo crédito, como se esplican los principios fundamentales de la Religion en que á todos los han educado sus madres.

Probado está con argumentacion sencilla é incontestable el derecho que la Iglesia tiene de conceder ó negar á los hombres, segun vivan y mueran, el enterramiento sagrado.

Probado está que si á nadie se obliga á que viva y muera como católico, seria el colmo de las tiranías permitir que se turbase la paz de los muertos, introduciendo en el cementerio católico al que con su presencia les privase de la santidad del asilo que les diera la Iglesia.

Probada, en fin, está la mala fe con que proceden los que invocan la palabra libertad, y pretenden, queriendo evitar el disgusto á la familia de un hereje, que se llevase el trastorno á centenares y millares de familias, pues que, violado el cementerio con la eshumacion del cadáver de un infiel, todos los que antes estuviesen en él quedarian fuera de sagrado.

¿Pero leerán este artículo del *Diario de Barcelona* los que tanto estrépito han movido con la denegacion de la sepultura eclesiástica y la quema de libros?

Mucho lo dudamos, porque para no ceder á la razon, nada hay mas eficaz que negarse á escucharla.

No importa, sin embargo, que el liberalismo no lea.

Ahí está escrito el artículo, y como antes hemos indicado, deber nuestro es reproducirlo y propagarlo.

Bastante habremos conseguido si se evita que la predicacion de los malos, seduzca ó perturbe á los que pecan por incautos ó ignorantes.

El artículo dice así:

«Ha ocurrido recientemente un hecho en Barcelona, al que se quiso dar cierta publicidad, y que no obstante, acaso sea ignorado de la mayor parte de nuestros lectores. Como en Barcelona misma se le ha desfigurado, y como es posible que lejos de aquí tome desmedidas proporciones, hemos querido relatarlo tomando antes los debidos informes, que escepto tal vez en algunos pormenores insignificantes, creemos que serán exactos.

Queremos referir con toda sencillez, con la prudencia que exigen los asuntos de esta naturaleza y el respeto que se merecen las personas que directa ó indirectamente hayan intervenido en este asunto. No haremos protestas sobre nuestro firme propósito de ser verídicos, ni ponderaremos la pureza de nuestras intenciones: quince años de vida periodística, quince años de presentarnos ante el público con dignidad, con independencia, con nobles deseos, nos dan derecho, no á que se crea en la infalibilidad de nuestros juicios, tan sujetos á error como los de cualquier otro, pero sí á que se respete la sinceridad de nuestras intenciones.

Es el caso, que el dia 15 del corriente falleció un jóven de esta ciudad, sin recibir los sacramentos. Ninguna complicacion trajera esta circunstancia por sí sola, pues el hecho es por desgracia tan comun, que en lo que va de año, son trescientos los casos análogos registrados en Barcelona. Y á pesar de este crecido número,—que es de suponer no será mucho menor en los años anteriores,—no ha surgido ningun incidente desagradable, lo cual prueba el tacto y parsimonia con que procede la autoridad eclesiástica. Y como es de suponer, que entre el número de los muertos insacramentado, no todos profesarian en vida unas mismas opiniones políticas, pues que hasta ahora no está averiguado que el morir sin sacramentos sea patrimonio de ningun partido político, de aquí deducimos que no es posible admitir racionalmente que haya imparcialidad en este punto. Bien que para las personas sensatas es innecesaria esta prueba.

Pero a lo que parece, en el caso presente, la autoridad eclesiástica recibió un aviso mas ó menos confidencial de que el difunto habia muerto impenitente. Es natural que mediando esta circunstancia, la referida autoridad pidiera informes al cura de la parroquia á fin de averiguar si tenia algun fundamento el aviso recibido; y que si la contestacion de aquel no desvanecia por completo sus dudas, mandara depositar el cadáver en sitio conveniente, suspendiéndose la inhumacion, mientras se instruia el debido espediente en averiguacion de la verdad. Esto era lo que podia y *debia* hacer la autoridad eclesiástica, desde el momento en que se le habian hecho concebir dudas sobre si la falta de Sacramentos procedia de la voluntad del difunto.

Sabido es que por el mero hecho de la inhumacion del cadáver del que muere fuera de la comunion de los fieles en tierra sagrada, queda violado el cementerio, y es necesario proceder á la reconciliacion, estrayendo el cuerpo del difunto, si puede ser distinguido, y cesando entre tanto la celebracion de todos lo oficios divinos.—Prescindiendo ahora del caso de conciencia, ¿puede la autoridad eclesiástica proceder de ligero y esponerse á ocasionar una perturbacion de esta naturaleza?

Lo que la prudencia aconseja, es, pues, suspender la inhumacion hasta averiguar con certeza, si debe tener lugar en tierra sagrada. Esto es lo que hizo segun nuestros informes la autoridad eclesiástica.

Algunos allegados del finado, que no conocian estos procedimientos, ó que afectados por la reciente pérdida de un amigo no vieron sino el trastorno que iba á sufrir la familia del difunto si se negaba la sepultura eclesiástica, alarmáronse sin fundado motivo y dieron al caso una publicidad que de otra manera, y como ha sucedido otras veces, quedara secreto entre un reducido número de personas. Con la sana intencion de evitar un disgusto á la familia del difunto, se lo aumentaron probablemente apelando á manifestaciones que pusieran en evidencia su desgracia, que tal vez habia de ser reparada, como sucede casi siempre, en breve tiempo: pues repetimos, y podriamos citar cien casos en apoyo de nuestro aserto, que la Iglesia se muestra muy conciliadora y benigna en este punto. No presentándose el hecho de la impenitencia muy claro, muy evidente, sin la menor duda, nunca niega la sepultura sagrada.

¿Tiene la Iglesia facultades para negar esta sepultura? Para contestar afirmativamente no apelaremos á las leyes canónicas y civiles, que están en su favor, sino al simple buen sentido, pues ya hemos dicho que, para ponerlo al alcance de todos, queriamos despojar esta relacion de todo aparato científico, aun á riesgo de incurrir en alguna inexactitud técnica.

Un simple ciudadano manda construir un panteon para depositar en él los cadáveres de los individuos de su familia; cualquiera que no pertenezca á ella, ¿tendrá derecho de hacerse enterrar en aquel sitio? Es claro que no. ¿Pues se quisiera hacer á la Iglesia de peor condicion que á un particular? La Iglesia destina un puesto para enterrar á los miembros de su familia, que son los fieles; el que se separa de esta familia, el que renuncia á ella, renuncia *ipso facto* á los beneficios que perteneciendo á ella lo correspondian, y uno de ellos es el ser enterrado en el lugar destinado á los que mueren dentro de la comunion católica.

¿Es propiedad de la Iglesia el cementerio? No; es propiedad del municipio, en la parte que este no haya enagenado. Pero cuando el propietario material del cementerio llama á la Iglesia para que lo consagre, cede á esta la propiedad que podríamos llamar espiritual. Consagrado el sitio, no se pueden inhumanar en él mas que los cadáveres de los fieles; y la Iglesia es el único juez competente para decidir los que mueren ó no dentro de su comunion.

Sentiríamos que esta cuestion trascendiera fuera de España, pues que en cualquiera pais ilustrado les pareceria ridículo que en el siglo decimonono se pusieran á discusion verdades tan palmarias.

Ya que nos mostramos tan celosos de nuestros derechos, dejemos que la Iglesia goce en paz de los suyos. A nadie se obliga á que viva y muera como católico; ¿por qué no se han de respetar las creencias y las prácticas de los que vivimos y deseamos morir como tales? ¿Qué razon abona la cruel tiranía de turbar la paz de los muertos introduciendo en su recinto al que con su presencia va á privarles de la santidad del asilo que les diera la Iglesia?

Pero, se objetará, los que mueran fuera del gremio de la Iglesia, ¿han de cometer un sacrilegio antes de morir por no esponerse á ser arrojados en un muladar? De ninguna manera. Las mismas leyes previenen que se les sepulte en sitio decoroso y con los respetos debidos á los restos humanos. Por esta prevencion de la ley existe en el cementerio de Barcelona un recinto reservado á los que mueren impenitentes.

A lo que nosotros nos opondremos, y á lo que se opondrá toda persona razonable, sean cuales fueren sus creencias religiosas, es á que se entierre en el sitio destinado á los católicos á los que renuncien voluntariamente á morir como tales. Diremos mas: si nosotros tuviéramos la degracia de morir, no siendo católicos, conservaríamos hasta el fin el valor de nuestras convicciones, y no quisiéramos usurpar un derecho que no nos correspondia. No quisiéramos ser hipócritas y sacrílegos ni despues de muertos. Queremos conservar nuestra dignidad hasta en la tumba.

No negaremos que los parientes y allegados del difunto han de esperimentar un grave disgusto si le ven privado de sepultura eclesiástica. Pero ¿quién es la causa de este disgusto? ¿Es el reo que comete el delito, ó el juez que condena? Si las afecciones de parentesco y de amistad no tuvieron poder bastante en el ánimo del difunto para hacer á su tranquilidad el sacrificio de sus convicciones, ¿qué derecho hay para exigir á la Iglesia que les haga el sacrificio de las suyas?

Y si fuera posible—que no lo es—que la Iglesia hiciera esta abdicacion, el sacrificio seria completamente ilusorio, enteramente inútil. No hay poder humano que pueda lograr que el cadáver del que muera fuera del gremio de la Iglesia esté enterrado, ni por un momento, en tierra sagrada. La razon es evidente: en el simple hecho de procederse á la inhumacion, la tierra que antes era sagrada la deja de serlo.

Supongamos que la autoridad pudiese y quisiese atemperar su conducta á consideraciones puramente humanas: que en la cuestion de la sepultura se atuviese al daño que ha de producir en las familias. En este caso, y aun con mayor razon, tendria que negar la sepultura eclesiástica á los impenitentes: porque si de otra manera procediese, para evitar el disgusto á una familia, llevaria el trastorno á centenares y á miles de familias. Porque, [illegible] dando violado el cementerio por el hecho de la inhumacion del cadáver de un impenitente, todos los que antes estuvieran allí enterrados quedarian fuera de sagrado, hasta que se hubiese procedido á la reconciliacion, que como es sabido, empieza por la exhumacion del impenitente. ¿Y habria justicia en castigar á tantos inocentes por consideracion á un culpable?

Tambien se ha querido suponer que se habia negado á los parientes ó amigos del difunto el permiso para ser trasportado en el coche mortuorio. Estamos autorizados para declarar que esta suposicion carece de todo fundamento: el permiso se dió en el acto de pedirlo, sin reparo ni observacion de ninguna clase.

Antes de concluir, queremos decir algunas palabras sobre otro hecho que ha sido pretesto de escándalo, tan sin fundamento como el que acabamos de relatar.

Aludimos á lo que se ha dado en llamar auto de fe de unos libros acaecido en Barcelona, y que no esperábamos ver mencionado en los debates parlamentarios, despues de las esplicaciones que se habian dado en la prensa.

Como los autores estranjeros no han de gozar inmunidades que no tengan los nacionales, las leyes del reino prohiben la circulacion de libros procedentes de otros paises, si son contrarios á la Religion, á la moral y á las buenas costumbres. Los reglamentos de aduanas asimilan los libros que se encuentran en este caso á los géneros de contrabando. Como los vistas no son competentes para distinguir las malas doctrinas de las buenas, lo que es contrabando intelectual de lo que no lo es, las leyes previenen que al presentarse en la Aduana libros estranjeros se los sujete á la inspeccion de la autoridad eclesiástica. Esta envia un delegado, quien dice, despues de examinarlos: «estos pueden circular, y estos otros no pueden circular.» Los que no pueden circular, los que el reglamento de aduanas declara objetos de comiso, se destruyen entregándolos á las llamas, al igual del tabaco, de las telas y de los demas géneros decomisados. Cuando se determina la destruccion, se avisa á la autoridad eclesiástica por si quiere presenciarla. Esta acepta la invitacion ó no la acepta, segun mejor le parece. Es de advertir, que como estos casos se presentan con mucha frecuencia, casi siempre la tramitacion se arregla entre los delegados de la autoridad eclesiástica y los de la autoridad civil, pues las autoridades superiores no descienden ni pueden descender á estos pormenores que la práctica ha hecho rutinarios.

Esta legislacion y esta práctica no son de hoy: cuentan larga fecha, y han sido las mismas cuando ocupaban el poder los que en este momento tanto se escandalizan por ellas.

No entraremos ahora en averiguar si son buenas ó malas. Pero nos parece que los que quieren ser hombres de gobierno, los que quieren ser hombres constitucionales, en vez de hacer caer odiosidad sobre los que cumplen con la ley, deberian proponer su derogacion, si la consideran mala. Pero es mas cómodo gritar y escandalizar que legislar.

Lo que hemos dicho de la quema de libros se hace estensivo al depósito de los cadáveres. Quizás no se pasa un mes que no haya cadáveres depositados ahora y siempre: solamente que esto pasa desapercibido cuando nadie tiene interés en hacerlo público. El depósito de un cadáver en la [illegible] [illegible] á la prision preventiva en lo civil [illegible] nadie escandaliza.

Decia el Sr. Rivero, con la feliz [illegible] que [illegible] [illegible] sus pensamientos [illegible] [illegible]. Así ahora [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] bajo una luz [illegible] [illegible] [illegible] que tienen alguna relacion con el [illegible].

Nosotros [illegible] [illegible] no por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

puede sufrir grandemente á causa del divorcio que se quiere establecer entre ella y la Religion.

Y ya que se nos acusa á los liberales de llevar propósitos anti-religiosos, el mejor modo de destruir estas añejas preocupaciones que tanto daño han causado á la libertad, protestamos contra ellas con nuestra conducta. Las palabras nada significan cuando no corresponden á ella los hechos.

Un eclesiástico puede estralimitarse, puede cometer imprudencias en el ejercicio de sus funciones: es hombre y está sujeto á error; por esto tiene sus tribunales que lo juzgan y lo castigan si delinquen. Pero no olvidemos nunca la gran máxima,—que es tambien un consejo de la mas sana filosofía,—que se lee en el *Talisman* del inmortal Walter-Scott: —«Cuando cae una mancha en la rica alfombra de Stambult, el nécio la señala con el dedo, el sabio la oculta con su manto.»—J. Mañé y Flaquer.

Respecto á la cuestion de Méjico, he aquí lo que hallamos en los periódicos ministeriales.

Las noticias dadas por la prensa francesa, dice la *Correspondencia*, y trasmitidas á Madrid por el telégrafo sobre la presentacion de la escuadra española delante de Veracruz, podrán ser ciertas, pero no están confirmadas en ninguna comunicacion oficial.

Podrán ser ciertas, porque el general Serrano anunció al gobierno por el correo último, que no teniendo aun noticia del punto fijo en que se reunian las escuadras coaligadas, habia decidido que el 29 de noviembre saliera de la Habana la primera division nuestra al mando del general Gasset, para que nuestras armas fuesen las primeras que llegasen frente á Veracruz.

Con estos antecedentes, está en lo posible, es casi seguro que nuestra escuadra se hallara el 7 frente á San Juan de Ulúa; pero hay grandes motivos para dudar que sea el general Serrano quien fuera mandando la espedicion: entre otros hay que existen en Madrid cartas del 26 del mismo general Serrano, en que anunciando la salida de la escuadra, nada dice de que él fuera á mandarla.

La *Correspondencia-Havas*, llegada ayer, da en los siguientes términos las noticias relativas á la escuadra española, cuyo resúmen nos habia adelantado el telégrafo:—«Preténdese que la espedicion española contra Méjico salió de la Habana el 3 de diciembre al mando del general Serrano capitan general de la isla de Cuba. Dícese que el general se proponia apoderarse de Veracruz y continuar inmediatamente hácia Méjico. Asegúrase que el general Serrano habia recibido despachos anunciándole que existia una vasta conspiracion contra la vida de los españoles residentes en Méjico, y habia partido antes de recibir las últimas instrucciones de Europa, para protejer á sus compatriotas.»

La *Correspondencia* de hoy dice:

—«Todos los informes de última hora convienen en negar resueltamente, tanto la salida del capitan general de Cuba, como la iniciacion de ninguna clase de operaciones, ínterin no llegue de España el comandante en jefe y ministro plenipotenciario, y las escuadras de las tres potencias no se hallen reunidas. Lo que se confirma es lo que ayer digimos, de que el capitan general de la isla de Cuba ha puesto en conocimiento del gobierno que ignorando el punto de reunion de las escuadras (aun no sabia que la Habana misma era el lugar de la cita), y no queriendo que desde los primeros momentos dejaran de estar las fuerzas españolas en el teatro de las operaciones, habia dispuesto que parte de la escuadra saliera en direccion á Anton Lisardo, base escelente para los movimientos sucesivos de las tropas.»—

Habla la *Epoca*:

—«Debemos decir al *Clamor Público* que si la *Epoca* no puso un correctivo al telegrama en que se decia que el ministro de España aconsejaba la resistencia á Francisco II, fue porque no daba crédito alguno á semejante noticia, que de puro inverosímil no necesitaba ser desmentida.»—

¿A que todavía no está contento el *Clamor*? Y tendremos que ahora, como siempre, la política que la *Epoca* sostiene se distingue por disgustar á todos.

Por lo demas, no comprendemos cómo la *Epoca* tuvo por inverosímil la noticia, pues es de creer que cuando España conserva un ministro cerca del Rey de las Dos-Sicilias, no aconsejará nada que pueda comprometer los intereses de aquel monarca.

Creemos, dice la *Correspondencia*, que por ahora no habrá otra modificacion en los altos empleados del ministerio de Fomento, que el nombramiento del director general de Obras Públicas, quedando en los puestos que ocupan los directores generales de agricultura é instruccion pública, Sres. Mateos y Saban.

Malo para los que querian entrar. Bueno para los que no querian salir.

Ya parece que el Sr. Ibarrola es el agraciado con la direccion de Obras Públicas.

¿Cuántos se alegrarán de esta noticia?

Parece que en las breves horas que ha estado en Madrid el general y diplomático mejicano Sr. Almonte, ha celebrado una conferencia con el duque de Tetuan.

Segun el *Pensamiento*, el espresado general ha querido ponerse de acuerdo con nuestro gobierno para obrar por su cuenta, secundando las ideas de la espedicion.

Como es natural, siguen preocupando las noticias de Portugal.

Ayer corrieron distintas versiones sobre los desórdenes en Lisboa en la noche del 25. Unos dicen que el pueblo asaltó el edificio del ministerio de Hacienda y maltrató á algunos altos empleados, gritando contra los miembros del gabinete, y otros suponen que la cólera del pueblo era contra los padres lazaristas, á quienes acusaba de autores de las desgracias repetidas de la familia real.

Nuestros lectores comprenderán fácilmente qué clase de gentes eran las que propalaban esta última version.

El despacho telegráfico espedido desde Lisboa el 20 por la noche, da estos pormenores:

El Infante D. Juan ha esperimentado esta tarde un ligerísimo alivio. El pueblo se insurreccionó ayer volviendo á su antigua sospecha de que las pérdidas repetidas de la familia real son hijas de un horrible crimen. Sus sospechas se fundan en que D. Juan, que ha estado viajando por el estranjero, y que se alojó desde su venida en distinto palacio que sus hermanos, presenta en su enfermedad los mismos síntomas.

Los grupos asaltaron ayer el ministerio de Hacienda y las habitaciones del intendente de palacio, al que hirieron. Contra este dicen que toda su familia ha sido afecta á la dinastía de D. Miguel. Reina siempre cierta sorda agitacion. Hay medidas tomadas para evitar la repeticion de los desórdenes.

Véase lo que sobre el incidente ocurrido en la Universidad de Oviedo, y á que dió la *Discusion* grandes proporciones, nos escribe nuestro celoso corresponsal:

«Oviedo 24 de diciembre.

Como corresponsal en esta de su apreciable periódico, en vindicacion del establecimiento en que he recibido mi educacion literaria, á fin de rectificar la carta de la *Discusion*, que pudiera inducir á error, cúmpleme consignar de un modo solemne que, por fortuna, es un hecho á todo el mundo patente que el profesorado de esta Universidad no enseña, ni los discípulos que á sus aulas acuden aprenden de ellos otra cosa que ideas las mas sanas, y que el incidente que ha dado lugar á la carta del mencionado corresponsal no ha tenido ni con mucho la importancia que se le supone, y solo puede aparecer con tales proporciones á los fanáticos ojos de los libre-pensadores.

Tenemos entendido que el presidente de la academia, al turnar entre las diversas asignaturas, tuvo la amable debilidad de formular las proposiciones ó tésis en sentido interrogativo para evitar todo asomo de violencia en el ánimo de los actuantes; sin que el buen espíritu de estos hubiese hasta el presente provocado conflicto alguno, tocóle, empero, el turno al derecho administrativo, y siendo objeto del debate las facultades del Estado sobre la instruccion pública, el sustentante, mirando la cuestion principalmente bajo el falso punto de vista económico, defendió la no intervencion del poder público en la enseñanza.

Los tres arguyentes designados de antemano impugnaron sólida y razonadamente la tésis sin ninguna clase de salvedad. Concedida despues la palabra á los que voluntariamente desearan hacer objeciones segun Reglamento, se levantaron los dos jóvenes á quienes el corresponsal de la *Discusion* alude, para manifestar innecesariamente al fin de sus observaciones, que estas habian sido como en las antiguas escuelas se decia, *arguendi gratia*. Ambos, desviando la cuestion de sus verdaderos límites, se fijaron casi esclusivamente en las atribuciones generales del Estado, y sobre todo consumieron un turno que pudo ser aprovechado por algun otro aventajadísimo jóven que iba dispuesto á hablar en contra, representando el verdadero espíritu de la Academia.

Empezó el resúmen, y entró casualmente el digno jefe del establecimiento: en aquel se analizaron séria y detenidamente lo erróneo de los principios del sustentante, y el señor rector, alarmado por lo que al parecer se habia sostenido, precisamente dentro de un establecimiento sometido á su inspeccion y gobierno, felicitó con la efusion propia de su bello carácter al ilustrado profesor que con tanto acierto como copia de datos y de una manera incontestable reasumia, y pidió el disertante una prudente retractacion de las inconveniencias que pudiera haber dicho; con lo que nada de seguro hubiera perdido la dignidad é ilustracion de aquel jóven.

Para que ni aun así pareciese coartada la *libertad* del alumno, accedió el mismo señor rector á la indicacion hecha por el catedrático, que se espontaneó á conferenciar con aquel sobre el objeto del debate.

Tal fue el decantado incidente que con visible imprudencia se ha querido hacer del dominio público, rodeándole de exageraciones é inexactitudes, que, acaso contra la voluntad de los mismos escolares interesados, se han convertido en un arma de partido. *Pateat omnibus veritas*, dijo Séneca.

No sabemos si en un periódico de esta, próximo á aparecer, segun cuentan, con tendencias avanzadas, se sacará á plaza tal cuestion, como hemos oido, y en ese caso creemos tambien que no faltarán personas competentes en la materia que no se limiten á calificar, si no á probar qué esas ideas son las realmente utópicas y perturbadoras. E. F.

La *Correspondencia* hace la siguiente declaracion á propósito de la línea de conducta adoptada por el gobierno español respecto á los Estados-Unidos:

—«La política del gobierno español en sus relaciones con los Estados-Unidos, política mal interpretada en los documentos últimamente presentados al Congreso de Washington, y de los que ha tomado acta y hecho no muy perfectos estractos la prensa inglesa, se ha ajustado estrictamente á lo dispuesto en el decreto de 17 de junio último, espedido con posterioridad á las conversaciones tenidas por el señor Calderon Collantes con M. Preston y con Monsieur Perri. Con arreglo á lo declarado en dicho decreto, España se ha encerrado en la mas estricta neutralidad, y ha decidido todas las cuestiones promovidas en Cuba con motivo de la llegada á la Habana de varios buques mercantes del Sur; y el gobierno de los Estados-Unidos nada ha tenido que objetar á las disposiciones del gobierno de Madrid.

Por lo demas, nosotros tenemos motivos para creer y asegurar, contra lo que se dice en los documentos citados, que en ningun documento oficial ni en ninguna conversacion diplomática, el Sr. Calderon Collantes ha dado el título de traidores á los confederados del Sur; y que si hace seis meses pudo decir que no recibiria á los comisarios de los Estados confederados, porque al tratar con ellos se apartaba de su política de neutralidad, siempre tuvo cuidado de añadir que no tomaba para el porvenir compromiso alguno, y que consideraba, en el momento en que hablaba, á los Estados del Sur como una de las partes beligerantes.»—

La impaciencia come á los progresistas cuando han de manifestar sus opiniones sobre ciertas materias.

Hemos anunciado que un dignísimo Prelado va á escribir una pastoral sobre la *tolerancia*, y ya la *Iberia* se arroga como buen católico, la facultad de dar lecciones al Obispo, no así como se quiera, sino en los términos que verán nuestros lectores en los siguientes párrafos:

—«Tolerancia y algo mas que tolerancia es, consentir que en algunas partes se convierta la Cátedra del Espíritu Santo en una tribuna profana, á donde se han llevado mas de una vez los rencores y la pasion política: tolerancia y mas que tolerancia es, acceder á exhumar los cadáveres que recibieron ya tierra sagrada: tolerancia, y mas que tolerancia, es ver con impasibilidad que se quiere volver á los tiempos en que un corrompido fanatismo tenia esclaviza da la inteligencia y la razon, escarneciendo á la vez las virtudes religiosas.

¿Va ese dignísimo Prelado á levantar su voz contra esta *tolerancia*, tan repugnante al texto y á la doctrina de ese libro sagrado é inmortal que se llama el Evangelio? Pues nosotros uniremos nuestra débil voz á la suya autorizada.

Si habla en otro sentido, solo le diremos que recuerde que sobre los Torquemadas pesa, ademas de una lápida enorme de años, la lápida del progreso de nuestros dias, que reniega de aquellos tiempos en que se habia escrito sobre el dogma la máxima impía de *cree ó muere*.»—

Tiene razon la *Iberia*, y nosotros se la damos por completo.

Pasaron los tiempos en que la *Iberia* dice que se decia: *cree ó muere*, y estamos en los que se fusila á centenares los hombres, las mujeres y los niños porque no creen lo que mandan creer tiranuelos y verdugos como los que imperan hoy en Italia.

Por lo demas, la *Iberia* nos permitirá que la advirtamos que es pretender demasiado querer enseñar el Evangelio á quien tiene mision y autoridad para enseñarle.

A su manera, y en su estilo, escribe hoy la *Discusion* un artículo, contra el que ayer publicamos, dirigido á los *racionalistas*.

Como siempre, el autónomo nos concluye.

¡Y nosotros, sin embargo, empeñados en pelear un dia y otro dia contra quien constantemente nos vence!!

Hermana *Discusion*; lo que es V. bien ha comprendido los silogismos, y demasiado sabe que no es la razon, sino el racionalismo lo que en ellos se combatia.

¿Pero cómo habia de hacer camino la secta si no se falsificasen las opiniones de los contrarios?

Decís que en el artículo de La Regeneracion solo habia palabras.

Pues lo que es en el de la *Discusion*, daríamos un premio y no pequeño al que nos señalase, para muestra, una sola idea.

Ignoramos si es el canto alto ó el canto bajo el que empleamos.

De lo que no nos cabe duda es de que conseguimos nuestro propósito.

Y si no, ahí están para confirmarlo el Sr. Castelar, á quien dedicamos dos artículos contestando á su carta y no canta, y el Sr. Milá de Aragó, que despues de lo que le digimos, tampoco ha vuelto á cantar.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Los representantes del país han votado la autorizacion para cobrar las contribuciones del año que viene *antes* de discutirse los presupuestos.

Es de creer, que en vista de este hecho, que tantas veces se ha repetido durante los años que llevamos de constitucionalismo, haya alguno que critique el gobierno representativo, que don Leopoldo ha venido á practicar *sinceramente*.

No tiene razon.

La ley fundamental prescribe como circunstancia indispensable, si las contribuciones han de exigirse legalmente, la discusion prévia de los presupuestos.

Cierto.

Pero, ¿y las prácticas parlamentarias?

¿No puede con arreglo á ellas faltarse á una ley, y salir de apuros el ministerio pidiendo un *bill* de *indemnidad?*

¿No seria absurdo, aunque la Constitucion dice que el Rey puede nombrar libremente á los ministros, que fuera á escogerlos en otra parte que en los Cuerpos colegisladores?

Pues aquí de las prácticas.

Faltan ocho dias para acabarse el año, y los presupuestos no pueden discutirse.

¿Qué se hace?

Una autorizacion, y todo se ha salvado.

¿Hay algun diputado que pronuncie un discurso sosteniendo que no autoriza porque cree que el pueblo paga mas de lo que puede ó que se paga en una forma inconveniente?

—Eso es, contestan los ministros, hacer una oposicion de mala fe.—

—Esta clase de autorizaciones no se niegan á ningun gobierno.—

Y no hay remedio: la autorizacion, porque los presupuestos no se pueden discutir, y la autorizacion á toda prisa, porque lo contrario es crear al gobierno una situacion ilegal y comprometida.

D. Leopoldo, nosotros no empleamos esos argumentos, pues conociendo hace años el sistema, conocemos perfectamente su esencia y sus prácticas.

Del Congreso ya salimos. Ahora á salir en dos ó tres dias del Senado.

Y dueños de la autorizacion ya nos las compondremos con la mayoría y las oposiciones.

El Sr. Polo disidente, habló.

Uno de sus compañeros nos dijo que hablaba para el Sr. Rios Rosas, su jefe y contra el señor Quintana, su compañero de disidencia.

El Sr. Barzanallana, *por no embarazar al gobierno*, se reservó el uso de la palabra para cuando se hable de presupuestos.

Votaron en pro 160 y en contra 35, entre estos los moderados Belda, Castro, Paez Jaramillo, Ribó, Barroeta, Valero y Soto, Valera, Gonzalez Brabo, Fuente Alcázar, Yañez Rivadeneira (D. Ignacio), conde de San Luis, Bañuelos, Quintana, Rios Rosas, Herrera, Sanz, Auñon y Rodriguez Vaamonde.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 27 de diciembre de 1861.

Se abrió á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Martinez de la Rosa. Leida el acta de la anterior fué aprobada en votacion nominal á peticion de D. Cárlos Latorre por 72 votos.

El Sr. SAGASTA presenta una esposicion de varios comerciantes de Madrid en contra de la reforma del papel sellado.

Entrase en la discusion del proyecto de la autorizacion.

El Sr. POSADA HERRERA sube á la tribuna y lee un proyecto de ley sobre la quinta del año próximo, y otros tres concediendo algunas pensiones á viudas de profesores de medicina.

Entrando en la órden del dia

El Sr. POLO dice que es estraño que ni al discutirse el mensaje no se haya tratado de la Hacienda, ni despues de terminada aquella discusion; y que es mas estraño aun que al hablarse ahora de la autorizacion que se discute, se haya querido probar que no debia tratarse tampoco este importante asunto, cuando es tan apremiante hablar de él, enérgica, pero desapasionadamente. Cree que las rentas necesitan reformas ventajosas para el Estado y los contribuyentes, y que no se ha adoptado ninguna; que con los aranceles sucede lo mismo no obstante haberlo ofrecido el gobierno; que el crédito no se encuentra á la altura que debe y podria si el señor ministro de Hacienda hubiera hecho lo que debia con arreglo á los buenos principios.

Se ocupa de la situacion del Tesoro, que considera muy poco lisongera, y de las medidas adoptadas para la reforma de la Caja de depósitos. Juzga que se gasta mas de lo que puede el pais, que se va mas de prisa de lo que conviene, y que las naciones y particulares que así proceden se empobrecen y arruinan. Concluye rogando al pais y á los señores diputados que juzguen sin pasion y sin espíritu de minoría y mayoría, acerca de las necesidades que el crédito, la hacienda y el Tesoro necesitan para evitar los males consiguientes.

El Sr. SALAVERRIA contesta manifestando que el Sr. Polo no ha dicho nada nuevo, y que sus argumentos carecen tanto de fuerza como de novedad. Que se han pagado todas las obras públicas, y se continuarán pagando con toda regularidad. Muestra la lógica de la reforma establecida con la Caja de depósito. Reproduce y amplía los argumentos empleados para destruir los ataques que se le han dirigido en otras ocasiones. Piden la palabra los Sres. Polo y Quintana.

El Sr. POLO rectifica, sosteniendo sus anteriores razonamientos, y dirigiendo algunas preguntas al Sr. Salaverría, á algunas de las cuales contesta el señor ministro en el acto.

El Sr. QUINTANA rectifica algunas apreciaciones hechas á su discurso último por los señores Uhagon y ministro de Hacienda.

El Sr. SALAVERRIA, contestando al Sr. Quintana, dice que si ha reclamado contra un periódico, no era porque hablase de actos ú operaciones, sino porque se atacaba á su reputacion.

El Sr. UHAGON asegura que los actos del Tesoro tienen toda la publicidad conveniente.

El Sr. QUINTANA dice que el periódico á quien se ha hecho referencia no ha atacado en lo mas mínimo la honra del Sr. Salaverría; y que en efecto, en su opinion no se da toda la publicidad conveniente á todos los actos de la Hacienda.

El Sr. BERNAR, como de la comision, dice que la cuestion de Hacienda se ha tratado con oportunidad y amplitud. Justifica la conducta de la comision al dar su dictámen sobre el proyecto de autorizacion.

El Sr. BARZANALLANA dice que no se estenderá en argumentos para combatir la autorizacion; que teniendo presentes las razones que se han alegado, renuncia por ahora á entrar en la cuestion de Hacienda.

Rectifican los Sres. Polo y Bernar.

El Sr. SALAVERRIA dice que no necesitaba la recomendacion del Sr. Barzanallana para activar la discusion de los presupuestos.

Vuelven á rectificar los Sres. Polo y Barzanallana.

Puesto á votacion el dictámen de la comision, se hace nominalmente á peticion de algunos señores diputados, y resulta aprobada por 159 votos contra 35.

Se da lectura á la misma ley y á la de autorizacion de un crédito estraordinario á favor del ministerio de Fomento.

Se suspenden las sesiones hasta el 2 de enero próximo, y se levanta la de hoy á las seis.

PARTES Y NOTICIAS

SESIONES EN TURIN.

Los diputados italianos el dia 7 resolvieron reunirse en Congreso el dia siguiente, fiesta de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen Santísima.

Comentando esta sesion la *Armonia*, entre otras cosas igualmente profundas y acertadas, dice:

«Pero Dios, que veia la profanacion del dia santo, dijo: *Venite, descendamus et confundamus linguas eurum*. Los nacidos no han visto una sesion mas escandalosa, mas tempestuosa ni mas espantosa que ha sido la del dia 8 de diciembre. Nosotros confesamos ingénuamente que no hemos asistido á ella...; pero las relaciones que dan de esta sesion los periódicos turineses, y con especialidad la *Opinione* y el *Diritto* del dia 9, son tales, que bastan para que nuestros lectores formen idea de lo que ha sido la discusion sostenida en la Cámara el dia de la fiesta de la Inmaculada.

Buscando los detalles que vamos á dar de esta sesion en los periódicos revolucionarios, eludiremos toda sospecha de inexactos ó exajerados.»

La lucha se entabló entre ministeriales y mazzinianos, los cuales, todos acordes en reconocer los imponderables males que destruyen el reino napolitano, unos á otros se lanzaban la acusacion de ser sus autores esclusivos.

«Spaventa presentó la batalla y abrió el fuego, pues respondiendo á Bertani dijo que el sistema que este queria que se conservase en Nápoles, salieron elegidos diputados hombres como Saffi, Avezzana, Bertani y De-Boni. A este primer cañonazo respondió en masa la izquierda (los demagogos) con un estrépito indescriptible; y como dice la *Opinione* «todos á una voz los de la izquierda llamaban calumniador al orador.» Entonces ocurrió un gritar en todos los bancos, un manoteo, un amenazarse con los puños cerrados y un repiquetear de la campanilla presidencial, que no son para espresados.

»Pero el sonido de la campanilla quedaba sofocado por las voces, que habrian impedido que se oyera la campana mayor de San Juan; por la cual, tirando el presidente, que tiene magníficos pulmones, de la campanilla, comenzó á dar tales voces, que se sobrepusieron á la gritería, logrando que se le oyera decir que si no callaba se veria obligado á ponerse el sombrero.

»Al alboroto movido por Spaventa, siguió un ligero altercado entre Gallenga, el presidente y Crispi. El primero quiso hablar para una *cuestion de órden*; el segundo afirmaba que debian ser preferidas las alusiones personales; y el tercero gritaba con todas sus fuerzas: «Primero es necesario que lo pensemos;» y primero, segundo y tercero fueron saludados con una salva de gritos, de la especie de aquellos que no pueden conocer los que no han tenido la dicha de presenciar una sesion celebrada por el primer Parlamento italiano.

»Al fin pudo hablar, y habló, el diputado Gallenga. «Creo, dijo, que el honorable Spaventa ha hecho mal en promover unas cuestiones que no pueden dejar de ser nocivas para el pais. Italia pide leyes: suplico por tanto á todos estos señores que, por amor á la *concordia*, se dejen ahora de algunas cosas.» (Bravo, sí, sí; aplausos.) Pero amigo, despues del Sr. Gallenga, se levanta el Sr. Avezzana, y dice: «Si es cosa de que se piense aceptar la proposicion del Sr. Mariotti...»

Gallenga, *furioso*. Yo no me llamo Mariotti...»

Para que nuestros lectores comprendan el chiste del Sr. Avezzana y la furia del Sr. Gallenga, debemos decirles que *Mariotti* es el nombre que tomó Gallenga cuando quiso dar de puñaladas al padre de Víctor Manuel.

Mazzini reveló este seudónimo en cierta carta en que, con motivo de haber dicho el Sr. Gallenga en una obra de historia del Piamonte que publicó en 1856, «que un sugeto que habia cambiado su nombre por el de *Luis Mariotti* habia ido á Turin en agosto de 1833 con el fin de dar de puñaladas á Cárlos Alberto.» Mazzini escribia: «Aquel jóven era Antonio Gallenga, que venia de Córcega, y que está aun afiliado en la *jóven Italia*.» A este mozo lo proveyó el mismo Mazzini de un puñal, mil francos y un pasaporte. (*Italia é Pópolo* de Génova, números del 23 y 24 de octubre de 1856).

Estas revelaciones de Mazzini fueron confirmadas por el mismo Gallenga en una carta suya que publicó el *Risorgimento* en su número 1749. El dia 8 de diciembre de 1861, figura como digno diputado del Parlamento italiano, y le escuece el recuerdo.

Siguiendo hablando Spaventa, aseguró que, en virtud del sistema político que en Nápoles seguia Bertani, fueron echados á la calle 650 presidiarios. Este negó el hecho, y su amigo Nicotera dijo defendiéndole: «No quiero prolongar este incidente que ha promovido la imprudencia del Sr. Spaventa, y por esta razon no quiero decir las cosas que él hizo mientras ejerció el poder. (Rumores). Podria con este relato sacarle los colores al rostro, si fuera susceptible de vergüenza. Ha dicho el señor Spaventa que el descuido con que se manejaban los negocios públicos fue causa de que se escapasen los presos. Ahora bien: cuando fue Garibaldi á Nápoles, yo me encontraba todavía en galeras acompañado de 1.200 individuos. Al retirarse los borbónicos, ¿quién aconsejó á todos los presos que no se escapasen? Yo, que soy un revolucionario. Si cuando se escaparon yo quedé encerrado, ¿quién les dió libertad?» Tenemos, pues, que Spaventa echa á Bertani la culpa de que se escaparan los 650 facinerosos, y que Nicotera se la echa á Spaventa; pero todos convienen en que efectivamente, aquellos fueron echados á la calle por los liberalizadores de Nápoles. Anotamos este rasgo de simpatía y compañerismo, y seguimos nuestro relato, del cual nos falta manifestar la parte mas curiosa.

Habia gozado algunos momentos de calma el Congreso, cuando de pronto volvió á revolverse.

Sobre si los diputados tenian libertad para hablar, pues ya contra el ministerio se habian pronunciado doce discursos nada menos, ó sobre si en aquel Congreso se seguian las tradiciones de sofocar toda voz contraria, como se habia ya hecho con Garibaldi y otros muchos, se volvió á enredar la madeja, siendo muchos los diputados que pidieron se terminase allí la sesion. El incidente habia entrado en vias de arreglo, cuando á un señor llamado Plutino le ocurrió decir:

«Señores, invoco á la *concordia*, pero al mismo tiempo recomiendo al presidente del Consejo, que aleje de su lado á todas las serpientes de cascabel que le rodean.»

El último alboroto de esta sesion maldecida desde que se proyectó, fue promovido por los que á toda costa querian salir ya de aquel suplicio, y no temian que el edificio viniese abajo con tanto grito, y los que estaban embriagados ya con el escándalo y querian apurar sus últimos goces.

El telégrafo, al fin, metió de pronto en el salon la siguiente noticia:

«En Nápoles ha sido arrestado Ricciardi, conde de Camaldoli, hermano del diputado acusado de complicidad en una conspiracion borbónica.»

Los honorables miembros del Parlamento italiano al oir esto, se disolvieron.

En una carta de Roma, y hablándose de la edificante muerte del padre Mossi, cura de San Bernardo en aquella capital, se da una noticia que, ademas de ser curiosa, ofrece un verdadero interes en las actuales circunstancias. Dícese en ella que en 1831, el entonces príncipe Luis Bonaparte, hoy Emperador de los franceses, prófugo y sin recurso alguno en Italia, acudió al padre Mossi, el cual, no pudiendo disponer de recursos de ninguna especie, pues todo lo invertia en socorrer á los pobres, le dió una carta de recomendacion para el Arzobispo de Spoleto, Mons. Juan Mastai Ferretti. El venerable Prelado, hoy Papa Pio IX, no solo auxilió generosamente con dinero al príncipe fugitivo, sino que le proporcionó un pasaporte para que pudiese dirigirse libremente al punto que deseaba, cosa que le habria sido imposible conseguir sin tan noble y generosa proteccion.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Paris 23 de diciembre.—La relacion de la sesion del Senado celebrada el sábado, tal como ha sido comunicada á los periódicos, es bastante inexacta. Antes de procederse á la discusion de la órden del dia, el marques de la Rochejaquelein pronunció algunas palabras bastante embarazosas para el Senado.

«Durante el ministerio de M. Magne dijo se nos aseguraba repetidas veces que nuestra Hacienda era de las mas prósperas, y que nuestros presupuestos se hallaban en el mas perfecto equilibrio. Hoy dia, siendo ministro Monsieur Fould, se nos manifiesta que el estado de nuestro Tesoro necesita una completa restauracion. ¿Qué significa esto? No es posible comprenderlo.» Tal es el sentido de las palabras de la observacion hecha al Senado por M. de la Rochejaquelein. M. Troplong, el presidente, le ha respondido que con semejantes indiscreciones era imposible gobernar.

El discurso mas digno de notarse ha sido, no el del animoso M. de Segur D'Aguesseau, sino el del baron Brenier. Este, como ya saben ustedes, era ministro de Francia en Nápoles, y no es de los que menos han trabajado para la destruccion de la monarquía siciliana. El hotel de la embajada de Nápoles ha sido frecuentemente el centro de las intrigas de los jefes revolucionarios, y no obstante aquel diplomático se veia colmado de favores por los Reyes Fernando II y Francisco II. Tenia privilegios que no disfrutaban ni aun los príncipes reales. El Rey Fernando II le hizo el obsequio, que jamás ha hecho ningun soberano de Nápoles, de asistir á un baile dado por el embajador con motivo del nacimiento del hijo de Napoleon III. Monsieur Brenier mostró su agradecimiento en los informes á su gobierno, informes llenos de animosidad y parcialidad, y que solo contenian hechos materialmente falsos.

El discurso que M. de Brenier acaba de pronunciar, es el eco de su propia conducta. Esto seria poco importante, si no nos hiciera prever una gran lucha revolucionaria. M. Brenier ha considerado el imperio, como el misionero de las ideas subversivas en toda Europa, como el dictador armado de la demagogia. Esta declaracion es verdadera, pero nos hace estremecer. M. Brenier ha dejado entrever un cataclismo muy próximo en la vieja Europa. He aquí lo que ha dado á su discurso una verdadera importancia. Creemos que sus profecías se cumplirán; pero si las antiguas monarquías se derrumban, si los tronos ruedan por el polvo, que jamás puedan quejarse los reyes de no haber oido la voz de la verdad.

Es muy estraordinario que á pesar de haberse publicado la relacion de la muerte de Borges haya todavía muchas personas que duden de ello, señalando muy singulares circunstancias, que dan mucho en que pensar. No nos hacemos ninguna ilusion, y pronto sabremos de cierto lo que haya respecto á esas dudas. Se trata de dirigir esta noche un despacho al general Lamármora por el vizconde de Saint-Priest, hijo del general, duque de Almazan, antiguo embajador en Madrid, reclamando el cuerpo de Borges. ¿No habrá ningun español que vengue á su glorioso é infortunado compatriota? Nosotros los franceses no podemos hacer nada: nuestro despótico gobierno lo tiraniza todo.

Se asegura que José Karam, el jefe de los cristianos de Oriente, ha sido encarcelado. Las correspondencias mas recientes de Constantinopla hacian prever este fin, afirmando que su única desgracia consistia en el interés que habia logrado escitar en Europa.

Nuestra situacion interior empeora de dia en dia. Nunca, desde hace 40 años, el comercio y la industria se han resentido tan vivamente. No hay una casa segura; los fallidos se multiplican en todas las ciudades de Francia. La misma ciudad de Paris no tiene ya dinero para continuar sus colosales construcciones. Se comienza á murmurar en todos los arrabales. Ayer corria la voz de que se habian doblado las guardias. Solo la fuerza material sostiene á este gobierno cada dia mas detestado.

El Obispo de Carcasona habia hecho imprimir la oracion fúnebre del padre Lacordaire, que pronunció en Sorege, cuando repentinamente el Prefecto de Tolosa interpuso su *veto* en esta publicacion.

Se cuenta que conversando un personaje con el Papa, le oyó decir lo siguiente:

—«Sé que los enemigos de la Santa Sede cuentan mucho con mi muerte; pero sin ser profeta, no desespero aun de ver sus planes destruidos. El Emperador José II aguardaba la muerte del Papa Pio VI para vender las propiedades de la Iglesia en Austria, y José II murió seis años antes que Pio VI.»

Estas palabras son auténticas.

Se dice que M. Saint-Beuve será nombrado senador en recompensa de las diatribas contra M. de la Prade.

De una correspondencia de Nápoles, que publica la *Epoca*, tomamos los siguientes curiosos pormenores relativos á los últimos momentos de Borges:

«Borges, durante el trayecto, habló poco y fumó varios cigarrillos.

Llegados á Tagliacozzo, Borges y sus compañeros fueron conducidos al cuartel, donde dieron sus nombres. Un español, Pedro Martinez, escribió un billete con las pocas y tiernas palabras siguientes: «Estamos todos resignados á ser fusilados: nos volveremos á ver en el valle de Josafat: rogad por nosotros.» Pasada una media hora se le condujo á una capilla, donde le llevaron un sacerdote y un capuchino para confesarle, lo que hicieron todos. La confesion duró hora y media.

Entre los mismos papeles se han encontrado el retrato de Borges, fotografiado en Paris, un retrato de mujer, muchas cartas de Paris y de España, dos retratos de Francisco II y María Sofía, muchos nombramientos carlistas y condecoraciones militares en su mayor parte del

ejército de Cataluña, recetas para heridas procedentes de armas de fuego, gran copia de esposiciones, y los pasaportes de muchos españoles que fueron compañeros de Borges en la espedicion de Calabria. Las instrucciones larguísimas y muy detalladas, suscritas por el general Clary, indican todo lo que Borges debia practicar en Calabria y en Basilicata, organizando el gobierno borbónico.

Se le mandaba destituir los funcionarios del *usurpador*, conservando al principio todos aquellos que hubiesen hecho acto de adhesion:—no atormentar á los ciudadanos por sus opiniones, á menos que no tomasen parte activa contra la restauracion:—llamar á todos los antiguos soldados bajo las armas, formar un primer batallon Rey Francisco, uno segundo Reina María Sofía, un tercero y un cuarto Príncipe Luis y Alfonso. Se le recomendaba apoderarse de la Mongiana (fábrica de armas en Calabria), de ponerla en actividad, y de tomar las armas que probablemente habria en ella.

Lo mas interesante, despues de las instrucciones de Clary, es el diario de operaciones de Borges, el cual contiene con la mayor minuciosidad las noticias de él y de la banda que capitaneaba, desde el 22 de setiembre de 1861, época de su desembarco en Calabria, hasta el 1.° de diciembre de dicho año. Todo su diario indica la lucha que ha tenido que sostener contra la nulidad de Langlais, las perversidades de Crocco Donatello, y las intrigas que reinaban en medio de las bandas de Borges: en la imposibilidad de reducir á la subordinacion á Crocco y á Langlais, habia adoptado, como se desprende de una de las últimas páginas de su diario, el partido estremo de dirigirse á Roma para dar cuenta de su mision.»—

Tambien tomamos de la *Epoca* las siguientes noticias, que revelan cuán distante se hallan los filibusteros piamonteses de someter á Nápoles:

—«Las noticias que llegan de Nápoles revelan que la insurreccion, fraccionada en diversas partidas que recorren gran parte de aquellas provincias, dista todavía bastante de hallarse sofocada, á pesar de que la muerte de Borges y la desorganizacion que por confesion de este reina entre los partidarios armados de Francisco II, no hacen esperar tampoco que llegue á cobrar una fuerza considerable.

En la Basilicata, al decir de el *Correo Lucano*, aumenta considerablemente el bandolerismo.

Noticias recibidas de Potenza confirman que la situacion sigue siendo la misma, y que los borbónicos, lejos de disminuir, aumentan. Hay, si se quiere, una especie de tregua; los borbónicos no atacan; pero se fortifican y se organizan rápidamente á nuestro alrededor. Como antes, sus columnas son tres. La primera, bajo el mando superior de Nino-Nanco, acantonada en el bosque de Monticchio; la segunda, mandada por un antiguo oficial llamado Tortosa, se encuentra entre Vignola y Abriola; la tercera, mandada por Coppola, se halla en los alrededores de Ricigliano.

En Nápoles, como en Palermo, debia pronunciarse el pueblo el dia de la Inmaculada Concepcion; pero el gobierno lo supo á tiempo, lo mismo aquí que en Sicilia. Aquí, sin embargo, á pesar de las grandes precauciones tomadas por el gobierno, la revolucion hubiera estallado sin la erupcion del Vesubio, que, aunque tendrá consecuencias terribles para el gobierno piamontés, por de pronto impidió la insurreccion, limitándose la gente á gritar: «¡Fuera Víctor Manuel!» «¡Viva Francisco y María Sofía!»

Las noticias de la Capitanata nos dicen que ya no se cuenta para nada con el apoyo del gobierno. Los bandidos dominan en el pais como quieren. En las Pullas no hay seguridad para los piamonteses sino detrás de las murallas de Foggia, que es la capital.

En los Abruzzos, en Aquila, hubo tambien el dia 12 un combate entre el regimiento núm. 36 y un teniente de Chiavonne, habiendo habido muchos muertos y heridos.

El 12 por la noche, á dos leguas de Nápoles, en Cardito, entraron 200 hombres á pie y á caballo. Hicieron reunir la banda de música del pais, y con ella recorrieron las comarcas de Crumo, Sumia y Fatta á los gritos de ¡viva Francisco II! y ¡viva María Sofía! En todas estas localidades los jóvenes designados para la quinta, que eran uno 200, se unieron á los 200 borbónicos, marchándose con la banda de música que espontáneamente les quiso seguir.»—

He aquí lo que *La Italia*, periódico revolucionario, dice sobre la muerte de Borges y los demas españoles.

Apenas Borges y sus compañeros cayeron en manos de los *bersaglieri*, cuando se les registró minuciosamente para apoderarse de todos los papeles interesantes; los que se les cogieron se enviaron al general Govone á Gaeta, quien los ha hecho pasar ya al general Lamármora.

»En el momento del arresto, el mayor Franzini preguntó secretamente á Borges si podia dar informes útiles al gobierno, prometiéndole el perdon si lo hacia. Borges respondió con noble orgullo, que todos los tormentos del mundo no bastaban á hacerle desplegar sus labios ni á él ni á ninguno de sus compañeros, y que pretender que lo hiciera era perder el tiempo, concluyendo por decir: «Dad gracias á Dios »porque he dejado de ponerme en marcha me»dia hora antes; habiendo llegado á una hora »de la frontera la hubiera pasado, y en ese »caso estad seguro de que hubiera vuelto y hu»biera desmembrado (*sfaciato*) el reino de Vic»tor Manuel.»

»El mayor Franzini interrogó tambien á los compañeros de Borges, pero todos guardaron el mas completo silencio. A fin de dejarles tiempo de reflexionar sobre la suerte que les esperaba, de no hacer revelaciones, el mayor llevó á los prisioneros á Tagliacozzo. Llegados á ese punto, fueron conducidos al cuartel, y se hizo otro esfuerzo para que hablaran, anunciándoles que iban á ser fusilados. Recibieron la noticia con admirable serenidad, pidiendo un sacerdote, que les fue enviado.

»Aun no concluida la confesion, el mayor Franzini les interpeló de nuevo uno á uno, haciéndoles vivas instancias para obtener revelaciones: todos respondieron con una nueva negativa. El mayor Franzini hizo la última tentativa, enviándoles á los capitanes Fattori y Leonardo, á los cuales dió nuevos poderes para prometerlo todo á nombre del general Lamármora; pero esta última tentativa fue tan inútil como las otras.

»Habiendo agotado así todos los medios de hacerles hablar, el mayor Franzini ordenó que se les condujera á una esplanada fuera de Tagliacozzo para fusilarlos.

»Al llegar al lugar del suplicio, Borges abrazó á sus compañeros, diciéndoles: «Vamos á »morir; muramos como lo que somos;» y rezando la letanía, recibió la mortífera descarga.»

La *Patrie*, en su última hora, dice haber llegado el 7 del actual á Veracruz la espedicion española. Las tropas desembarcarian al dia siguiente y atacarian el fuerte de San Juan de Ulúa, única defensa de la ciudad.

El gobierno inglés ha decidido enviar un cuerpo de ejército al Canadá.

(Correspondencia de «La Regeneracion.»)

Nápoles 18 de diciembre.—Se confirma completamente la entrada de Cipriani en Cervinara, y el triunfo obtenido sobre los piamonteses en los alrededores de Nola, habiéndose aumentado considerablemente su fuerza con los quintos prófugos.

El diario piamontista la *Patrie* anuncia que Chiavonne con su columna ha entrado en Tagliacozzo, donde ha vengado plenamente la muerte de Borges (1).

La *Democrazia* del 17, con referencia á correspondencias de la Capitanata, dice: «Los bandidos han aumentado considerablemente en número y en audacia. Tenemos caballería, inútil en terreno tan escabroso; necesitamos infantería, y pronto; porque si las cosas continúan así, no sé qué será de nosotros. Mientras, hemos barreado las casas.»

Estos dias anteriores han aparecido en la calle de Toledo y otras, varios impresos llamando á las armas á los napolitanos, afuera la quinta, y que no quieren ser soldados de un Rey estranjero y escomulgado.

El asesinato de Borges ha afectado á todos los partidos; hasta el periódico la *Democrazia* ha publicado un fuertísimo artículo contra un sistema que permite que un simple comandante, por su sola voluntad y sin consejo de guerra ninguno, haya fusilado 18 prisioneros, y entre ellos un general.

Al recordar cómo se portó el Rey de Nápoles con mas de 1,500 garibaldinos que tenia prisioneros en Gaeta, y la comunicacion de Borges á Cialdini, para que se hiciese la guerra, segun los usos de las naciones civilizadas, la indignacion hierve en todos los pechos.

El partido muratista va ganando terreno.

(1) La *Patrie*, periódico frances, suponia á Chiavonne en Roma. Ignoramos con qué fundamento y cuál de las dos versiones será la cierta.

Aunque el partido legitimista por las disensiones de sus jefes, no pudiera adelantar, es tal el amor á la independencia, y el odio de los napolitanos á los piamonteses, que se agruparán bajo la bandera de cualquiera que proclame su autonomía.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* publica hoy dos reales decretos espedidos por el ministerio de Fomento.

Por el primero, se admite la dimision que fundado en el mal estado de su salud, hace del cargo de director de Obras públicas el Sr. D. Francisco José de Uría; y por el segundo, se nombra para desempeñar esta plaza á D. Tomás de Ibarrola.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Varsovia 26.—Las noticias publicadas en todos los periódicos de Europa por telegrafía y fechadas en Breslau, son falsas. Los curas y los superiores de los conventos han sido invitados con los mejores modos á abrir sus iglesias. Son falsas las noticias de que el guardian de los Bernardos ha sido preso, de que la iglesia griega de los Basilios ha sido abierta á la fuerza y de que se redoblan las persecuciones.

Turin 26.—En todo el dia de ayer el Rey ha llamado á palacio á muchos personajes influyentes. El programa de San Martino introducia tales modificaciones en el del presidente que este no ha podido darle entrada en el ministerio.

Lóndres 26.—Se aguarda de un instante á otro la respuesta de Washington. Muchos creen que los comisarios del Sur serán devueltos al gobierno inglés siempre que este consienta en fundar su reclamacion en el derecho de los neutrales sancionando así Inglaterra á la doctrina cuyo reconocimiento ha rechazado muchas veces á pesar de las reclamaciones de los Estados-Unidos.

El *Times* desaprueba que se promueva la mediacion de las grandes potencias en el conflicto británico-americano.

Paris 26.—El *Monitor* esplica la votacion de la Cámara de Turin que el telégrafo habia trasmitido de un modo incomprensible. La autorizacion para recaudar las contribuciones se limita al primer trimestre de 1862.

En el último Consistorio de Roma Sa Santidad ha anunciado la celebracion de otro para nombrar tres Arzobispos y diez Obispos, españoles la mayor parte.

Dícese que el discurso de 1.° de año de Napoleon contendrá un párrafo muy significativo sobre la ocupacion de Roma por las tropas fracesas.

Segun *L'Opinione nationale*, el Arzobispo de Paris ha retirado la autorizacion que habia dado para celebrar exequias en la iglesia de San Martin por el alma del Rey de Portugal. Se ignora el motivo de esta negativa.

CULTOS RELIGIOSOS.

Santo de mañana.

Santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir.

Cuarenta horas para mañana 29.—En las Salesas Reales (calle del Barquillo), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde completas y reserva.

En las parroquias habrá Misa mayor, á las diez.

Por la tarde habrá ejercicios en varios Templos.

La Misa y oficio divino son de Santo Tomás Cantuariense, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de las cuatro octavas precedentes.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Cabeza en San Ginés, ó la de Monserrat en su Iglesia, ó en las monjas del Caballero de Gracia.

Santo del lunes.

La Traslacion de Santiago Apóstol, y San Sabino, Obispo y mártir.

Cuarenta Horas para pasado mañana.—En San Millan (plaza de idem), donde sigue la novena de Nuestra Señora de Guadalupe, habiendo Misa mayor á las diez y predicando por la tarde D. Juan García.

La Misa y oficio divino son de la Traslacion de Santiago Apóstol, con rito doble mayor y color encarnado, haciéndose comemoracion de las cuatro octavas precedentes.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, ó la de las Angustias en la Escuela Pia de San Fernando.

BOLETIN DE NOTICIAS

—Por el ministerio de la Guerra se han dado las órdenes convenientes á las autoridades militares de Valencia para que no opongan obstáculo á la construccion del paseo de Isabel II.

—La junta consultiva de la armada ha publicado una relacion de los jóvenes aprobados para optar á plazas vacantes de aprendices navales, debiendo ingresar en enero próximo en el buque-escuela.

—A los registradores de hipotecas no se les espedirán credenciales, sino títulos que podrán recoger en Madrid, para lo que se hará el oportuno llamamiento en la *Gaceta*.

—S. M. la Reina ha señalado la hora de las siete de la noche de hoy para recibir á la comision del Senado que ha de presentar á la sancion de S. M. las últimas leyes votadas por la alta cámara.

—Una carta de Paris, dice que la princesa Clotilde está enferma de alguna gravedad.

—Ha llegado á esta corte desde la capital de Francia, el Sr. D. José Güell y Renté.

—Ya se ha instalado en su nuevo palacio el Obispo de Cádiz, donde recibió la visita del cabildo catedral que fue á felicitarle.

—El centro de la plaza nueva de Sevilla ha sido el lugar elegido y señalado para elevar la estátua de Murillo.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 61 1/2 reales.—La cebada añeja de 31 1/2 á 34 reales.—Algarroba á 44.—Aceite de 72 á 75.—Carne de vaca, de 41 á 47 reales arroba.—Id de carnero, de 38 á 40.—Id de ternera de 76 á 90.—Tocino añejo de 86 á 90.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 27 de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-80, 75 y 80 c.; á plazo, 49-85 y 80 c. fin cor. vol.; 49-95 y 90 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-20 á plazo, 43-20 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35.

Deuda del personal, no publicado, 20-80 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 213 p.

Cambios.

Lóndaes á 90 dias fecha, 49-75.

Paris á 8 dias vista, 5-21.

Bolsas estranjeras.

Paris 27 de diciembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,10.
	4 1/2 por 100	94,90.
Españoles	3 por 100 interior	47 7/8.
	Idem esterior	50.
	Idem diferida	41 1/4
	Amortizable	
Consolidados		90 5/8 á 3/4.

TEATROS.

REAL.—A las ocho y media de la noche.—*Il Poliuto.*

ZARZUELA.—Hoy á las ocho de la noche.—*Del palacio á la taberna.*

CIRCO.—Hoy á las ocho de la noche.—*Dos coronas.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho de la noche.—*Lo tuyo mio.*—Baile.—*Los parientes de mi mujer.*

RECREO (calle de las Descalzas).—Sorprendente nacimiento, para hoy, á las siete de la noche.—*Los pastorcillos en Belen ó la venida del Mesías.*—*Chivaton en la selva encantada.*

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 555.——Católicos antes que polí[illegible]icos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo ——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. **En provincias.**—Por libranzas ó sellos ó favor de la Administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales, 5 id.—*Santiago de Cuba.*—D. Juan Perez Dubrulk: semestre 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 3 id.; un año, 15.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

SUSCRICION Á FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

CUBILLO DE CASTREJON.

	Rs. vn.
D. Juan Cascon.	60
» Agustin Rodriguez.	3
» Manuel Llana.	3
» Miguel Rodriguez.	5
» José de Celis.	2
» Vicente de Celis.	9
» Ventura García.	1
» Lucas Labrador.	1
» Andrés Labrador.	5
» Benito Llana.	4
» Clemente Henares.	1
» Antolin de Celis.	1
» Vicente Diez.	2
» Santiago Luis.	2
» Isidoro Casas.	4
» Santiago de Celis.	3
» Juan de Dios.	1
Doña Martina Villegas.	6
D. Eugenio Torre.	13
» Ignacio García.	2
» Santiago Labrador.	2
» Julian Llana.	1
Total.	130
D. Saturnino Rodriguez, de Madrid.	100

Debilidades de la semana.

Hoy no son de la semana; hoy son debilidades de las debilidades. Tienen la debilidad de querer morirse, y lo lograrán, porque cuando se empeñan, clavan una escarpia á topetadas, aunque saquen la cabeza con cada tolondro como el puño.

Mis lectores son testigos de cuánto he trabajado en honra y pro del partido democrático. No ha habido calumnia de que yo no le haya defendido; no ha habido contradiccion de que no le haya disculpado; no ha habido oracion poética del Sr. Castelar que no haya ensalzado; no ha habido engendro filosófico del Sr. Orense que no haya comentado; no ha habido discurso político del Sr. Rivero que no haya recomendado á la consideracion del gobierno.

Y ¡para qué tanto de fatiga! Para que ahora, en el penúltimo dia del año, vea mis trabajos perdidos, mi obra destruida, derrumbado el edificio á cuya construccion habia dedicado infatigable obrero, todas las fuerzas de mi inteligencia!

Despues de tantas noches mal dormidas;

Despues de tantas lágrimas vertidas.... salimos ahora con que no hay entre los demócratas *fraternidad*, base del triángulo regenerador de la familia humana.

Sabedlo, lectores mios, cada uno tira por su lado, y lo que es peor, hemos descubierto que la *Discusion* y el *Pueblo*, ni son los representantes de la democracia, ni sostienen sus principios, ni hacen mas que contradecirse á todas horas, sin saber lo que se pescan.

Así lo dice y lo prueba un folleto que acaba de publicar en Barcelona D. Ceferino Treserra, con el título de «los anarquistas, los socialistas y los comunistas, ¿son demócratas?»

Han de saber Vds., por si no lo saben, que el tal Treserra no es neo, ni moderado, ni unionista siquiera, que es demócrata, demócrata puro. Así dice: «Mi *Religion*, mis esperanzas, mi felicidad, todo cuanto mas amo para mí y para mis hijos se resume en esta palabra: *Democracia*. Me he mecido al arrullo de esta armoniosísima palabra; la he pronunciado siempre con arrobamiento; es para mí una voz misteriosa, el mágico himno de la redencion social; su sonido me acompaña á todas partes, vivo por ella, y *deseo que ella sea la última que pronuncien mis lábios al descender á la tumba*..... Quiero que el dia que no se me tenga por demócrata—porque haya dejado de serlo—me niegue el amigo la hospitalidad, la fuente el agua, el sol sus resplandores y la tierra me escupa de su seno.

Despues de una declaracion tan poética, tan entusiasta, y *sobre todo tan cristiana*, era evidentísimo que habia de haber tal de cintarazos para los demócratas, que conservemos por mucho tiempo los cardenales.

En efecto, principia probando que estamos profundamente divididos.

Que se llaman demócratas los buenos y los malos.

Los que quieren cosas que se rechazan mútuamente.

Los anarquistas, los socialistas, los comunistas y los racionalistas.

Y decide que los anarquistas no son demócratas.

Que á los socialistas les sucede otro tanto, y cita para ello las palabras de Proudhon: *estoy puro de las infamias socialistas*.

Que tampoco son demócratas los comunistas.

Pues entonces, ¿me direis quiénes son demócratas?

En verdad que á pesar de pertenecer á la escuela, no puedo contestaros satisfactoriamente, porque si nos quitais á estos, aquellos y los otros, nos sucederá como al general que escribia á su soberana: «La victoria es nuestra, pero si gano otra semejante, habré de ir en persona á dar la noticia á V. M., por no quedarme un vivo á quien enviar.»

A otro espurgo, se queda demócrata único mondo y lirondo el Sr. D. Ceferino Treserra, y si acaso, acaso, un servidor de Vds. si fuese este cumplimiento, cumplimiento que pudiera usarse democráticamente.

Sin embargo, el referido Sr. Treserra nos saca de apuros.

«Demócratas son los partidarios de la libertad absoluta, y por consiguiente, en vez de pedir pan, pedid libertad. En vez de pedir instruccion, pedid libertad. En vez de pedir proteccion, pedid libertad.» Y en vez de comer pan, y de vestir gaban, comed libertad, y vestid libertad, añado yo para completar el pensamiento del demócrata fénix.

Lo peor del caso, es, que puesto en nuestro terreno, en el terreno libre, tiene razon que le sobra, y lógica que no le falta. Es una cuña la del tal Treserra, que me parece ha de levantar mas de una astilla al árbol democrático de hoy.

En fin, todo esto pudiera pasarse y sufrirse; pero la conclusion del tal folleto nos mata, porque allí prueba que la *Discusion* y el *Pueblo* no han defendido las doctrinas democráticas, sino muchas veces las socialistas, que cada demócrata quiere una cosa distinta, «que el partido contiene con un mismo nombre dos grupos perfectamente distintos, que parten de principios opuestos entre sí, é irreconciliables.»

«Que el *Pueblo* principió siendo socialista, clara y terminantemente y luego clara y terminantemente dijo que no lo era;» en fin, que hay tal barullo entre la idea, la práctica y los hombres demócratas, que no nos entendemos, y que lo mejor es que volvamos á empezar por la formacion, del dogma del credo, ó símbolo, y despues hablaremos.

Sabido todo esto y viendo que:
la discordia levanta su cabeza.
de víboras crinada...

¿Querriais aun que yo siguiera escribiendo? No: antes que volver á ser *débil*, me niegue como dice Treserra, la fuente el agua, el sol sus resplandores, y la tierra sepultura.

Y á propósito de sepultura, ya sabeis por mi última que á un compañero, en Barcelona, le han negado la eclesiástica, no porque quisé escribir debilidades, sino porque no quiso confesar las suyas.

Una porcion de los que se llaman demócratas lo censuraron, negando la libertad absoluta de la Iglesia para establecer las leyes con que ha de regirse, y la de cumplir las establecidas.

Cierto es que mis compañeros cayeron en flagrante contradiccion con sus principios; pero al fin atacaban á la Iglesia, y siempre es cosa que hace buen efecto entre los partidarios el ver que se celebra la muerte impenitente de un idem con músicas y acompañamiento público, y discursos en los periódicos contra la tiranía teocrática.

Nada tiene de estraño; pero los buenos principios progresan: el *Contemporáneo*, que se llama moderado, es de los nuestros, y tambien condena las *inhumanas* y *horribles* exhumaciones, y la negacion de sepultura que, por *un ciego fanatismo*, han tenido lugar recientemente en varios lugares; y para probar que ha dicho bien, nos cita la doctrina cristiana, que enseña que es obra de misericordia enterrar á los muertos, y á Diodoro de Sicilia, y á Lactancio, y á San Agustin, y al concilio de Colonia, y se rebela contra los Prelados eclesiásticos que niegan la sepultura en España, y dice tantos disparates, segun la doctrina católica, como dice todo el que se mete á hablar de lo que no entiende. Y despues de probar que debe enterrarse á los muertos, no prueba que á los muertos no católicos; *que protestante y no católico era, segun nuestras noticias, el de que se trata*; se les debe enterrar en el cementerio católico, que era la cuestion.

De seguro no le hubiera sucedido tanto percance, si dejándose de Padres de la Iglesia y de Concilios, hubiera proclamado la absoluta libertad del hombre para que le entierren en donde quieran, y la absoluta libertad de los enterradores para no enterrarle en ninguna.

Está visto que la doctrina democrática es la solucion de todas las dificultades con que puedo tropezarse en este pícaro mundo.

Y puesto que nuestra conviccion sincerísima no es bastante para pacificar á los disidentes y que la república mejicana está amenazada de convertirse en monarquía, y la de los Estados-Unidos se han desunido y no hay demócrata que piense como otro demócrata, y que cuanto mas predicamos menos nos entendemos, quiero morirme. Péñola mia, escóndete y queda por siempre arrinconada, ya que no pueda colgarte en el templo de la fama; pero, por supuesto

Nadie te mueva
que estar no pueda con Roldan á prueba.

Lectores mios, adios, os deseo un año 62 felicísimo, y que le paseis sabrosamente entretenidos, que no dudo lo pasareis, pues que el año promete ser de perlas.

Sucesos de Portugal.

Son cada vez mas alarmantes los síntomas que anuncian una revolucion terrible en Portugal.

La *Correspondencia* publica la siguiente carta:

—«*Lisboa* 24.—Anteayer se verificó la proclamacion del nuevo Rey, con menos alegría que la que algunos dias antes se esperaba. La grave enfermedad del infante D. Juan tenia ya anteayer contristado al Rey y al pueblo, que tal vez veian un triste augurio del nuevo reinado en esta nueva desgracia con que el cielo ha querido acompañar el solemne acto verificado el 22. El Rey iba solo en el coche, y á pesar de las aclamaciones y muestras de amor de que era objeto, la tristeza se reflejaba en su simpática fisonomía. S. M., que habia sido recibido por una numerosa diputacion de la Cámara, empuñó el cetro y tomó asiento en el trono, invitando á todos los individuos de las Cortes generales, ministros, etc., á tomar á su vez asiento. En seguida el presidente de las Cortes presentó á S. M. los Santos Evangelios. El Rey se arrodilló y poniendo la mano sobre el santo libro, pronunció el juramento que dispone el artículo [illegible] de la Carta constitucional, concebido en estos términos:

«Juro sostener la Religion católica apostólica romana, la integridad del reino, observar y hacer observar la Constitucion política de la nacion portuguesa y demas leyes del reino, y atender al bien general de la nacion en cuanto en mí quepa.»—

Concluido este acto, S. M. dirigió á las Cortes un discurso muy espresivo, de escelentes formas, espresando su amor al pueblo portugués, y su propósito de hacer cuanto pueda por la felicidad del mismo pueblo. Terminado el discurso de S. M., el alférez mayor desplegó la bandera real, y el presidente de las Cortes, que era el señor vizconde de Castro, leyó un discurso contestando al de S. M.; despues de lo cual, el mismo presidente aclamó por tres veces al muy alto, muy poderoso y fidelísimo Rey de Portugal Don Luis I, siendo secundado con el mayor entusiasmo por todos los presentes. Inmediatamente el alférez mayor del reino, con la bandera desplegada, y acompañado de los reyes de armas, maceros, heraldos, etc., salió al balcon principal del palacio, á anunciar al pueblo la proclamacion. S. M. regresó á palacio en la misma forma que habia ido, siendo saludado á su paso con entusiastas aclamaciones. Los balcones del tránsito estaban adornados con elegantes colgaduras; y por la noche la iluminacion fue general en la ciudad. La enfermedad del infante D. Juan contristaba ya á la real familia y al pueblo; pero aun no era tan grave como lo es hoy. El *Boletin* del 22 anunciaba que S. A., que padecia una irritacion gastro-intestinal, se presentaba mas abatido á consecuencia de copiosas evacuaciones alvinas. El *Boletin* de ayer dice:—«S. A. el señor infante D. Juan ha pasado la noche con con gran agitacion. Y á pesar de haberse modificado hoy algun tanto su estado, S. A. inspira mucho cuidado á las personas que le asisten.» Por último el *Boletin* de esta mañana dice: —«S. A. el señor infante D. Juan se presenta en estado grave.» No pueden Vds. figurarse el efecto que causan en el pueblo, y sobre todo en el populacho, estas noticias, ciertas y otras mil absurdas. La calumnia de los envenenamientos vuelve á levantar su asquerosa cabeza, y ya no son los españoles los que han envenenado al infante; que son, segun unos, los miguelistas, segun otros, los lazaristas, y hasta no falta quién dice que los ministros; pero á quien mas se señala al odio popular, es al intendente de palacio, señor conde da Ponte, caballero dignísimo y adicto á la real familia. Realmente la ocasion se presta á la confusion y á la calumnia; y los malvados, que utilizan en todas partes la ignorancia del pueblo para caminar á sus interesados fines, no se descuidan tampoco en Lisboa. No se en qué vendrá á parar esto si Dios no salva al infante ó el gobierno no obra con energía y prudencia. La prensa por su parte empieza á desempeñar la noble tarea que en circunstancias como estas le está encomendada, y testigo es *A Revolução* de hoy, que procura alejar del pueblo las indignas é infundadas sospechas de que una mano criminal es causa de la enfermedad del infante. El estado de este es gravísimo. El periódico oficial publica hoy el nuevo arancel de aduanas; pero ante las graves circunstancias que contristan al pueblo y me contristan, ni el pueblo está para fijar mucho su atencion en los actos de la administracion, ni yo tampoco.»—

La *Época* ha recibido esta otra carta, cuyo contenido se presta á sérios comentarios.

Dice así:

—«*Lisboa* 24 de Diciembre.—El heredero de la corona, D. Juan, fue acometido hace pocos dias del mismo mal que sus hermanos, [illegible] [illegible], etc., y su estado es tal, que si no ha muerto, quizás no salga del dia.

El Rey, durante la ceremonia del juramento el domingo, fue [illegible] de la misma diarrea, y ayer le [illegible] trasladado desde el palacio de Belem al de las Necesidades, sin duda tambien para que le [illegible] el fin de su hermano.

El [illegible] D. Augusto, aunque [illegible], ha quedado como [illegible], y hé aquí una familia entera desaparecida del reino.

Muriendo D. Juan, ¿quién sucede? Las dos princesas renunciaron sus derechos al casarse, la una con el heredero del reino de Sajonia, y la otra con un príncipe aleman.

Sigue la princesa doña Isabel, de sesenta y un años, representante del fanatismo y del régimen absoluto antiguo.

El pueblo, consternado, vuelve á suscitar la idea de envenenamiento; y á la verdad es raro que los dos príncipes que estaban en el estranjero sean acometidos á su llegada de la misma enfermedad y síntomas que los que estaban aquí, sin que nadie de palacio sufra cosa alguna.

Ahora se achaca al partido lazarista ó religioso, y sin rebozo se dicen los nombres de altos empleados de palacio sobre quienes cae la mayor sospecha.

Un regimiento de lanceros, del que D. Juan es coronel, estuvo ayer en gran agitacion; querian ir á palacio, sacar al príncipe y llevarlo á un hospital, adonde decian se curaria; y añadian que en caso de muerte irán allá á tomar venganza contra ciertas personas de alta gerarquía.

Hay otros que quieren que el rey salga de Lisboa á cambiar de aires. En fin, el dia de ayer fué de gran consternacion entre las gentes pensadoras que ven la estension de este desastre.

Si la tropa se subleva ¿quién la contiene? Si el pueblo, sin freno, la sigue, ¿qué sucederá?

La repeticion de los comités de salud pública en Francia en el tiempo del terror. Serán señaladas personas que se quiera como cómplices de estos males y caerán víctimas de la ira popular.

Entre los mil disparates que circularon, algunos llegaron á achacar todo á los agentes y partidarios de D. Juan de Borbon, de quien se decia que acaba de contraer un empréstito en Lóndres y que firmó con un sello en el cual se veian las armas de España y Portugal reunidas.

El gobierno llamó ayer á los pares y diputados, y les hizo presente el estado crítico de la situacion, y que aun cuando la convocacion está hecha para el 2 de enero, disponia que se reuniesen hoy en sesion permanente para proceder en seguida á la constitucion de la Cámara, eligiendo presidente y secretarios, á fin de que pueda sometérsele una cuestion de la mayor gravedad.

Se dice que se refiere á anular la renuncia de la corona hecha por la infanta doña Antónia, que es la casada con el príncipe de Sigmaringen, y á adoptar ciertas medidas de seguridad pública.

Sea lo que sea, la situacion que se atraviesa es muy crítica y está preñada de catástrofes.»—

Otra carta recibida por la *Correspondencia* contiene las siguientes noticias:

«Lisboa 25.—El Rey, aunque muy afectado por la desgracia de su hermano, goza hasta ahora de completa salud.

El infante D. Juan se sintió indispuesto en el momento de ir á asistir á la ceremonia del juramento, y al acto en que él mismo debia jurar su cargo de condestable del reino.

Para satisfacer las preocupaciones populares, los dos médicos del regimiento de lanceros que mandaba el infante, se han agregado á los médicos de cámara.

Ocho facultativos que reconocieron al Rey y al infante D. Fernando, sostienen científicamente que ambos murieron solo del tifus. Se piensa, sin embargo, en exhumarlos para ver si se encuentra en los cadáveres algun rastro de veneno.

El ejército permanece fiel y tranquilo por mas que en el regimiento de lanceros que manda don Juan se note cierto disgusto.

El infante D. Augusto continúa perfectamente en su convalecencia, sin que los facultativos abriguen otro temor que el de que la gran debilidad que le ha quedado le conduzca á contraer una tisis pulmonar.»—

Por último, las noticias telegráficas de Portugal, con tanto interes esperadas, traen anoche la sensible é infausta del fallecimiento del infante D. Juan. El DESPACHO TELEGRAFICO retardado dos dias, por interrupcion de las comunicaciones eléctricas entre Lisboa y Elvas, dice así:

Elvas 29 á las cinco y cincuenta y un minutos de la tarde.

Lisboa 27.

El infante D. Juan ha muerto á las ocho de la noche.

No es de estrañar, que en vista de estos tristes sucesos se hallen sobrecogidos de espanto los habitantes de Portugal.

Crímenes de la revolucion.

Ha aparecido en Turin un folleto que arroja mucha luz sobre los hombres políticos del dia. El folleto lleva este título: *La verdad sobre los hombres y las cosas del reino de Italia, revelaciones hechas por S. A., antiguo agente secreto del conde de Cavour*. Este folleto contiene detalles interesantes.

Os trascribo, dice un corresponsal de él, los dos siguientes pasajes:

El primero se refiere al asesinato del coronel Anviti en Parma.

Hé aquí la verdad sobre este acontecimiento.

«Me hallaba en mi gabinete, y era el dia 5 »de octubre de 1859, salvo error. De pronto »Farini entró casi sin respiracion en mi cuarto, »—¡De prisa, de prisa, de prisa! me dijo: vá»monos á Parma: se ha aprehendido en la es»tacion al coronel Anviti, ese *verdugo de los »Borbones*.—Estas fueron sus palabras, que »conservo perfectamente grabadas en la memo»ria.—Y ¿qué debo hacer? ¿Quereis que os le »traigan? le pregunté.—No: no sabríamos qué »hacer con él. Es un hombre peligroso; pero »no podríamos tocarle sin que se gritara mu»cho; debemos hacer que el pueblo se encar»gue del negocio. ¿Me entendeis?—Partí, y es »sabido lo que pasó; pero no se conocen cier»tos detalles que pueden edificar al público so»bre el dolor que el gobierno del Piamonte »mostró á consecuencia del asesinato de An»viti.

»A consecuencia de la triste mision que yo »habia desempeñado, recibí la cruz de San »Mauricio y Lázaro. El director de la cárcel, »Galetti, que por órden dejó que le quitaran el »prisionero, recibió un ascenso, pasando de la »direccion de cárceles á la de correos. El hom»bre que, despues de haber arrastrado por las »calles de Parma el cadáver sangriento de »Anviti, le decapitó para colocar su cabeza »como trofeo sobre la pirámide de la plaza del »gobierno, ese hombre, llamado Dividi, fue »nombrado el mismo dia director de la cárcel »de Parma. No sé si aun sigue en este puesto; »pero sé que hace dos meses le ocupaba.»

»El otro pasaje se refiere á la muerte del »general Pimodan. Dice así:

«No tengo que hacer la historia de la corta »campaña de las Marcas, cuyo éxito no podia »ser dudoso, en vista de la superioridad de »nuestras fuerzas y los elementos de desor»ganizacion que habíamos logrado introducir »en las filas del ejército pontificio. Me limito á »poner en claro un hecho conocido por pocos y »sospechado por muchos, completamente ig»norado por los demas.

»Sí, el general Pimodan murió asesinado. »En el momento en que, á la cabeza de algu»nos hombres, se lanzaba á la carga contra »una columna piamontesa, un soldado que es»taba á su espalda le disparó su fusil á boca »de jarro. Ese soldado era un tal Brambilla, á »quien yo habia enviado hácia algunos meses á »Roma á alistarse en las filas del ejército pon»tificio. Hoy está de guarnicion en Milan.»—

Es seguro que de estos hechos nuestros liberales no darán cuenta á sus lectores.

Y es natural.

Conocida la revolucion, nadie puede sino detestarla.

Nos escriben de Mondoñedo:

Sr. Director de LA REGENERACION.

El Sr. Lectoral que fue de este S. I. C., don José Manuel Palacios, hoy penitenciario en la M. de Santiago, despues de los mas brillantes ejercicios de oposicion, se halla en nuestra ciudad, la que se honra en reconocerle como su hijo adoptivo, despidiéndose de todos sus amigos, que lo son los vecinos todos, cuyas voluntades se captó y le pertenecerán siempre, cualquiera que sea el punto y posicion á que por sus especiales méritos y dotes se eleve. Su ausencia no dejará jamás de ser llorada, porque el pueblo entero se penetró de su sabiduría; conoce á fondo sus ejemplares y sólidas virtudes, y no pocas veces debió á su elocuencia, á la gracia particular en suavidad, dulzura y amor que caracteriza sus sermones y sus facultades oratorias, impresiones y sentimientos imperecederos, que rinden, cautivan y producen vínculos de gratitud y afecto, constantes é indelebles.

Su memoria, me complazco en repetirlo, será eterna para los mindonienses, quienes unánimes aseguran que Santiago lleva para su seno un digno sacerdote, padre de los pobres, tipo de humildad, ministro incansable por la paz de cuantos fieles le rodean y siempre, en fin, animado de un celo ardiente por la mayor honra y gloria de Dios.

Acerca de la cuestion de Méjico, dice la *Correspondencia* que corria ayer entre los ministeriales la noticia de que lo que principalmente ha determinado al general Serrano á lanzar la primera espedicion de nuestra escuadra sobre Méjico, es la reclamacion de los españoles habitantes en la república, que al saberse allí la decision de la España, se han visto amenazados en sus vidas y haciendas.

La prensa ministerial francesa, que sigue opinando que el general Serrano es quien se halla al frente de Veracruz con la escuadra española, dice que á su salida de la Habana el general Serrano no habia podido aun tener noticia de los últimos arreglos que han tenido lugar en Lóndres, y no habia podido recibir los despachos de su gobierno anunciándole la cooperacion de las tres potencias unidas y el nombramiento del general Prim para el mando de las fuerzas de desembarco. La *Patrie* dice ademas que el capitan general Sr. Serrano habia recibido informes de que se hablaba ser grave el peligro, no solo de la vida de sus compatriotas, sino de los europeos en Méjico, temiéndose que se reprodujeran las violencias y asesinatos. «En semejantes circunstancias, añade el diario imperialista, la conducta resueltamente seguida por el general Serrano, se esplica naturalmente, y no creemos haya sido objeto de ninguna censura por parte de los gobiernos interesados en este asunto.

A *La Crónica de Ambos Mundos* dicen de Lóndres el 27 que 10,000 mejicanos se atrincheraban en Córdoba para rechazar á 8,000 españoles que habian desembarcado.

En todos los periódicos se ha dado ya la noticia de que ha resuelto apoyar al gobierno el general Narvaez.

¡Qué feliz es D. Leopoldo!!

Pero es el caso que segun nos dicen los ministeriales, el ministerio está resuelto *á hacer política de union liberal*.

Dios nos asista.

Algunas correspondencias de Roma, indican como probable el nombramiento de Cabrera para general en jefe de las fuerzas legitimistas de Nápoles.

Dice el *Clamor Público*, y no sin razon:

—«Los que quieran conocer por medio de los guarismos el desórden que reina en la administracion pública y los progresos que ha hecho y hace cada dia el favoritismo, no necesitan mas que echar una rápida ojeada sobre el significativo estado que acaba de publicar en la *Gaceta* la Junta de clases pasivas.

El importe de la mensualidad que por sus haberes percibieron estas á fin de marzo del año corriente, asciende á la fabulosa suma de DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE REALES.

La que se les satisfizo á último de junio no baja de DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA REALES.

Es decir, que en el espacio de tres meses, lejos de haber disminuido, se aumentó el número de viudas y cesantes que tienen derecho á percibir asignacion, hasta el punto de recargarse el presupuesto de gastos con la cantidad de TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS REALES.

Importando casi trece millones de reales una sola mensualidad de las clases pasivas, ¿cómo es posible que alcancen nuestros recursos, por cuantiosos que sean, para hacer frente á las atenciones del Estado?»—

Estraña la *Iberia* lo que digimos anteayer y repetimos hoy, que las mismas palabras en unos periódicos y en otros tienen distinta significacion.

Esto sí que es inocente. Si la *Iberia* dijese alguna cosa que pudiera interpretarse en pro ó en contra del *progreso puro*, segurísimo es que la verdadera interpretacion seria la que se hiciese en pro. Si la dijéramos nosotros, la verdadera seria la contraria.

Por eso cuando respecto á trono y dinastía haya algo interpretable en nuestro periódico y en la *Iberia*, lo nuestro ha de interpretarse en pro y lo de la *Iberia* en contra.

¡Cómo ha de ser, hermana! Esta es la consecuencia de las ideas que se defienden que imprimen olor, color y sabor.

Respecto á la frasecilla de que tanto se ha escandalizado la *Iberia*, porque no ha escandalizado al fiscal (dándole las gracias por su piadosa intencion), estamos en lo mismo.

El fiscal de imprenta sabe distinguir los *intereses nacionales* de los *intereses sociales*. La dinastía es interes nacional; los tronos, intereses sociales. Dos personas muy monárquicas y que defiendan ambas el interes social del trono, pueden, sin embargo, pelear en campos distintos sino convienen en la persona que debe ocuparlo legítimamente.

Una de ellas se equivoca; pero como las dos acatan el mismo principio, las dos combaten por intereses sociales.

Sostiene un letrado que la herencia es de Juan: otro que es de Pedro: acuden á los tribunales: uno se equivoca; pero ambos defienden el *principio social* de la legitimidad de la herencia. Un tercero niega la legitimidad de la herencia: este ataca el principio social.

Señora *Iberia*, lo dicho, dicho. Borges se equivocó en la persona, y, sin embargo, defendió siempre la institucion del trono y el principio de legitimidad.

Los progresistas son los que han dicho: Usted lo sabe, señora *Iberia*, «se fue.»

D. José Prat é Izquierdo ha dirigido una esposicion al Congreso, anunciándole que Francia es deudora á España de crecidas sumas.

El esponente promete probarlo con testimonios y datos importantes que ha recogido y coleccionado.

En este concepto asegura:

1.º Que posee el *memorandum*, donde se demuestra, en su opinion, que la nacion española tiene derecho legítimo para reintegrarse de cuantiosos valores, que siéndola propios, retiene indebidamente en su poder el gobierno frances.

2.º Que con la resultancia de dicho documento, se patentizan derechos legítimos que España tiene para ser acreedora de la nacion francesa por crecidas sumas, y que por lo tanto está en actitud, bien de reclamar su cobro, bien de proponer la *compensacion* de la deuda nacida en los tratados procedentes de la intervencion de 1823, y la devolucion de la inscripcion de doscientos millones de reales, que, ó el Emperador Napoleon III, ó el Tesoro imperial, tienen en garantía de esta deuda, ó por razon análoga.

En estos instantes, dice ayer la *Correspondencia*, carece de fundamento la noticia de que el Sr. Negrete iba á ser nombrado fiscal del tribunal Supremo de Justicia.

Es decir, que si la noticia no es exacta, nada seria.

Sigue vacante el registro de Madrid.

No sabemos si *en estos instantes* se habrá ya decidido que lo ocupe el Sr. Bugallal.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ya está en el Senado, y en poder de una comision amiga, el proyecto de ley para cobrar las contribuciones.

A pesar de todo, el año concluirá antes que la ley sea ley.

El Sr. Sierra insistió, valiéndose de una proposicion en su tema, de acusar al gobierno por haber infringido la Constitucion.

Muy cándido es este senador, porque á estas horas todavía no se sabe lo que puede un gobierno apoyado por una mayoría.

Recomendamos al Sr. Sierra el discurso de nuestro amigo el Sr. Aparisi, y allí verá lo que dijo de los modernos déspotas y las guardias pretorianas del dia.

Senado.

Estracto de la sesion celebrada el dia 28 de diciembre de 1861.

Abrese la sesion á las dos y cuarto de la tarde.

El señor ministro de Marina lee un proyecto de ley concediendo pensiones á varios marineros.

Orden del dia.

Se lee el proyecto de ley remitido por el Congreso, concediendo autorizacion al gobierno para cobrar las contribuciones desde 1.º de enero de 1862, con arreglo á la ley de 11 de enero del año presente, mientras se discuten los presupuestos, y se suspende la sesion para reunirse el Senado en secciones y nombrar la comision que ha de dar su dictámen. Esta se compone de los señores siguientes: señor marques de Vallgornera, don Manuel Bermudez de Castro, marques de Zornoza, D. Alejandro Olivan, D. Antonio Gonzalez y D. Ramon Santillan, marques de Guad-el-Jelú.

Vuelve á abrirse la sesion á las tres, y se leen los nombramientos hechos por las secciones para las comisiones que han de informar sobre el proyecto de autorizacion y el de pensiones á los marineros que estuvieron en Trafalgar.

Se lee segunda vez la proposicion del Sr. Sierra, pidiendo que el Senado nombre una comision que examine el tratado de triple alianza para operar en Méjico, y la apoya.

El Sr. SIERRA diciendo que la proposicion que antes presentó sobre el asunto fue algun tanto agresiva, pero la que hoy tiene el honor de apoyar es inofensiva, pues se limita solemnemente á que el Senado nombre una comision que con arreglo á reglamento examine el tratado últimamente celebrado por el gobierno con Francia é Inglaterra sobre la cuestion de Méjico, á fin de que dé su dictámen, si quiere quedar enterado; se opone á la idea de que habiéndose votado el mensaje sean inconvenientes esta clase de proposiciones, pero las cuestiones en él encerradas quedan intactas.

Insiste en que el asunto es grave, y añade que aunque no entiende de diplomacia, estraña que el señor ministro de Estado le llame convenio y no tratado; se ocupa de las negociaciones que precedieron á la celebracion del tratado, y concluye volviendo á inculcar la idea de la gravedad del tratado.

El señor ministro de ESTADO dice que aun cuando esta proposicion es mas sencilla que la otra, envuelve, sin embargo, una censura al gobierno, y opina que habiendo sido desechada aquella debe tambien serlo esta.

Se lee el dictámen de la comision sobre concesion de ferro-carriles de Granollers á San Juan de las Abadesas, y abierta discusion sobre él

El Sr. CALONGE pide le aclaren algunas dudas y una de ellas que diga la comision qué piensa de una solicitud del Sr. Curti, que propone hacer el ferro-carril en la mitad del tiempo que propone el gobierno y sin subvencion.

El Sr. RODA dice que el esponente no ha presentado la garantía que exige la ley, y ademas nada hubiera conseguido aunque la hubiera presentado, porque se habria sacado á pública subasta.

El Sr. CALONGE estraña cómo se devolvió el depósito del primer concesionario.

El Sr. RODA dice que los trazados que se han traido son los que se traen siempre en esta clase de asuntos, los cuales vienen ya aprobados por la junta consultiva de caminos que es la pericial; sostiene que si tenia obligacion el Sr. Curti de hacer el depósito, porque ese es el espíritu de la ley y la jurisprudencia.

El Sr. CALONGE rectifica é insiste en la falta del trazado de perfiles longitudinales.

El Sr. RODA dice es indispensable el depósito porque muchas veces las proposiciones sirven para la base de las subastas, corroborándolo el artículo 17.

Ha lugar á deliberar por artículos y se suspende la discusion hasta el lunes.

PARTES Y NOTICIAS.

Hé aquí una noticia detallada de las fuerzas que manda Francia á la espedicion de Méjico:

—«Un batallon del segundo regimiento de zuavos; un peloton montado del segundo regimiento de cazadores de Africa; un destacamento del tren de artillería; otro de ingenieros; otro de enfermeros, y otro de obreros de administracion.

Estas diversas fuerzas han sido sacadas de la Argelia, y embarcadas en Orán con todos los pertrechos de campamento y utensilios necesarios.

Un capitan de artillería y otro de ingenieros van en clase de agregados á la espedicion.

Ademas, la artillería de tierra ha cedido á la de marina una batería de á cuatro, rayada, de campaña, y la administracion de guerra ha puesto igualmente á su disposicion tres hornos portátiles, por medio de los cuales podrá distribuirse pan fresco; 5,000 sacos destinados al trasporte de las subsistencias; tiendas de marcha para los oficiales; tiendas, sacos, abrigo para la tropa, mantas y utensilios de toda especie, cantinas regimentarias para cada uno de los cuerpos puestos en movimiento, y todo lo correspondiente á un hospital de sangre para 2,400 hombres.

Este hospital, en cuyo servicio han de emplearse por lo menos unos 100 hombres de los cuerpos de equipajes militares, y un centenar de acémilas, va acompañado de dos oficiales de administracion del servicio de hospitales, y un destacamento de 24 enfermeros militares. Las acémilas se facilitarán en el mismo terreno.

Las fuerzas navales ofrecen este cuadro á las órdenes del contra-almirante Sr. Jurien de Lagraviere.

Estado mayor general.

Contra-almirante Sr. Jurien de Lagraviere, comandante en jefe de las fuerzas de tierra y de mar, revestido ademas de plenos poderes diplomáticos.

M. Chomasset, capitan de fragata, jefe de estado mayor: los Sres. Sallandrose de la Mornaix y Massias, alféreces de navío, ayudantes de campo: los Sres. Fitzjames y Courcelle, aspirantes de marina, agregados á la plana mayor: M. Duval, comisario agregado, centralizando el servicio administrativo: M. Gantgelme, primer cirujano, jefe del servicio médico de la escuadra: M. Le Bescoud de Coatpont, capitan de ingenieros, agregado al almirante.

Escuadra.

Buques.	Capitanes.	Caballos.	Cañones.	Tripulacion.
Masena, buque almirante.	Rose.	900	90	915
La Ardiente.	Girolmo. . .	800	56	530
El Rayo.	Huteau de Chalié. . .	800	56	530
La Guerrera.	Selva.	600	34	400
Astrea.	Duval. . . .	600	28	380
Motezuma.	Rossel. . . .	450	16	270
El Betholet.	Jonguieres. .	400	10	165
El Lavoisier.	Ailbourt. . .	220	6	125
El Prony.	Fontanges. .	220	5	136
El Chaptal.	Lagé.	220	6	125
El Marceau.	Bruat.	120	2	75
La Granada.	Hocquart. . .	110	4	80
El Alba.	Gennet. . . .	250	4	200
El Meuse.	»	160	4	150
El Sevre.	Mario Olivier	202	1	115

Ademas tres avisos ó cañoneras de vapor de la estacion local, que, unidos á los anteriores, componen un total de 6,000 caballos de vapor, 330 cañones y 5,000 marineros.

Toda la escuadra está armada de artillería rayada, y las tropas están provistas de armas de precision, notables por sus buenas condiciones y alcances.»—

La *Patrie* llegada hoy, dice, que segun las últimas noticias de la espedicion española á Méjico, esta habia salido de la Habana en los dias 27 y 30 de noviembre y 3 de diciembre, hallándose reunida delante de Veracruz. El general Serrano iba á bordo de la *Berenguela*.

En Méjico reinaba gran agitacion, y los habitantes espresaban sus temores á pesar del cuerpo de ejército que se dice habia enviado Juarez para cortar el paso á los españoles espedicionarios.

Segun escriben de Lóndres el 25 á la *Patrie*, el almirantazgo inglés habia fletado varios buques mercantes para trasportar tropas al nuevo Brunswik. Estos buques debian ir escoltados hasta llegar á su destino por una division de fragatas de vapor de la marina de guerra inglesa.

Escriben de Roma con fecha 21 que el Padre Santo debia pronunciar en el Consistorio del lunes próximo una alocucion, en la cual hablaria tambien de los acontecimientos actuales de Italia. Segun el aviso dado por el prefecto de ceremonias á los Cardenales, despues de la alocucion del Papa, el prefecto de la congregacion de ritos debia leer una Memoria sucinta sobre los martirios y milagros de los veinte y tres beatificados que fueron muertos en el Japon el 5 de febrero de 1596, y otra Memoria sobre la vida, virtudes y milagros del beato Miguel de los Santos, y presentaria los documentos relativos á la causa de su canonizacion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 27.—Anuncian de Nápoles que en Monte de Palma 150 bersaglieri han batido la partida de Crescenzio, que se componia de 750 reaccionarios, habiéndoles causado muertos y heridos, y cogido muchos prisioneros.

En Constantinopla han sido saqueadas varias tahonas y era difícil adquirir pan.

Lóndres 27.— El *Times* ha publicado la circular del ministro de Estado de España á los agentes diplomáticos en el estranjero, esplicándoles los motivos de haber suspendido las relaciones diplomáticas con el Rey Víctor Manuel.

Dicen de Malta que el caballero Dino, capitan de fragata, piamontés y su teniente, han sido sentenciados, el primero á dos meses de prision por vias de hecho contra el redactor del *Portafoglio*.

Paris 27.—En Inglaterra se preparan con ardor y entusiasmo á la guerra. Los preparativos son formidables, y se verifican con rapidez sorprendente.

Todo está dispuesto por si no es favorable la respuesta que trae el buque que se espera por momentos.

Los príncipes de Orleans que peleaban en favor del Norte contra el Sur, han resuelto regresar á Europa, y son esperados en Southampton.

Dice *El Pays* que aunque algunos periódicos españoles muestran descontento por el pago de la deuda del año 1823 que contrajo España con Francia, el gobierno de Madrid está apoyado por todas las personas honradas para quienes los sentimientos del deber y de la justicia son primero que las pasiones políticas.

Despues de leida la carta del capitan del *San Jacinto*, todo el mundo cree en Paris que por una locura de un hombre de tan pocos alcances no querrá el gabinete de Washington emprender tan terrible guerra.

El ministro de Instruccion pública ha dirigido una circular á los prefectos para que vigilen cuidadosamente las congregaciones religiosas.

Inglaterra teme verse atacada en la India, pues los principales jefes del Afghanistan hacen en Kabul grandes preparativos, y se espera tomen la ofensiva en la próxima primavera.

Berlin 28.—Rusia acaba de hacer nuevas proposiciones relativas al tratado de comercio con Francia.

Paris 28.—El *Monitor*, entre otras noticias diversas, dice: «En la ciudad de Paz (Bolivia) ha habido una matanza horrible motivada por las luchas de que son teatro diariamente aquellas repúblicas: mataron 200 indios que estaban en la calle en el momento del motin y ademas fusilaron sesenta personas distinguidas.

Hoy se dice que el vapor que llevaba á Washington la nota ó *ultimatum* de Inglaterra, sufrió un retardo de algunos dias en llegar, y como el buque que debia traer la contestacion habia salido de allá antes que llegase el primero, esto esplica el retraso, y aumenta la impaciencia pública.

Dicen de Lóndres, que ha sido preso en Curaff (India), un personaje que se supone ser Nana de Pithor. Salabur Trhan, asesino del Mayor Barion, habia sido ahorcado.

La *Patrie* de esta tarde contiene el artículo tan anunciado titulado el *imperio constitucional:»* aunque firmado por otro, todo el mundo le achaca á Lagueroniere.

Paris 28.—Las últimas noticias de la Cochinchina parece son poco favorables á los franceses, pero nada hay decisivo. El Rey habia fortificado la capital y habia determinado defenderse.

En China los insurgentes se habian presentado en los alrededores de Ningpo-Hang-Kong. Los estranjeros habian sido maltratados y amenazados con la muerte.

Turin 27.—Ha llegado Klapka.

Paris 29.—La respuesta al *ultimatum* inglés en la cuestion britano-americana no llegará á Lóndres hasta el dia 6 del próximo mes.

La sentencia contra Mirés y el conde Simeon ha sido anulada.

San Petersburgo 28.—Una nota del príncipe Gortschakoff, recordando los tratados que prohiben la intervencion aislada en Turquía, pone de manifiesto los peligros de la intervencion del Austria en la Sutterina para la tranquilidad de Turquía y la seguridad europea.

La *Gaceta Prusiana* dice que Prusia se ha pronunciado contra la conducta de los cruceros ingleses.

Lóndres 29.—El gobierno de los Estados-Unidos, segun las comunicaciones oficiales que acaban de recibirse, se niega á tomar parte en la espedicion de España, Francia é Inglaterra contra Méjico; pero reconoce la justicia y el derecho con que estas potencias van á apoyar en la fuerza sus reclamaciones.

CULTOS RELIGIOSOS.

Santo de mañana.

San Silvestre, Papa y mártir.

Cuarenta horas para mañana 31.—En San Millan, donde sigue la novena del Niño Jesus; predicando por la tarde D. Patricio Paramo: se cantará *Te Deum*, y concluido se hará procesion con el Santísimo.

Se tributarán cultos con el objeto de dar gracias al Señor por los beneficios recibidos durante el año que concluye, siendo oradores: por la mañana en San Justo, D. Basilio Sanchez Grande; por la tarde en Santo Tomás, D. Castor Compañía; en el Cármen (por la archicofradía de la Santísima Trinidad), D. Basilio Grande; y por la noche en los Italianos, D. Joaquin Corral, y en el oratorio de Cañizares, D. Mariano Acevedo.

Continúa la novena del Niño Jesus en el Caballero de Gracia, y predicará por la tarde D. Miguel Sanchez.

La Misa y oficio divino son de San Silvestre, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de las octavas anunciadas.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás.

BOLETIN DE NOTICIAS

—Ha sido aprobado de real órden el proyecto de la carretera de Monturque á Priego, en la provincia de Córdoba.

—Se ha dispuesto que por cuenta de la administracion militar se trasporten desde Cádiz á la fundicion de Sevilla cinco cañones de hierro traidos de Filipinas por la fragata *Teide*.

—En Bejar ha acertado un jugador los cinco números de la estraccion última de la lotería primitiva, y en la combinacion de tresillos que con ellos habia hecho le han correspondido 20,000 duros.

—S. M. la Reina ha tenido á bien promover al licenciado D. Gregorio Ganuza, caballero de la real y distinguida órden española de Cárlos III, y capellan de señores Reyes de la catedral de Toledo, á la dignidad de chantre de la de Jaca.

—Se está haciendo actualmente un gran plantío de árboles en la pradera del rio, inmediata á la Fuente de la Teja, con lo que tendrá mayor atractivo aquel espacioso paseo.

—Está muy adelantada la confeccion é impresion de un anuario diplomático español que se publica bajo los auspicios del ministerio de Estado, y direccion del Sr. D. Fernando Vera.

—Desde el 10 al 16 del corriente circularon por el ferro-carril de Madrid á Alicante 8,895 viajeros; por el de Alcázar á Ciudad-Real, 2,507, y por el de Madrid á Zaragoza, 6,900. La esplotacion general de la primera via produjo 1.028,619 rs. 89 cénts.; la de la segunda 69,091,67 y la de la tercera 118,734,4.

—Trasanteanoche hubo incendio en la calle de Bailen, núm. 8. El fuego apareció en una boardilla trastera y consumió todos los muebles que tenia allí depositados el escritor señor D. Pio Gullon.

—De Gibraltar escriben á la «Correspondencia» el 22 lo siguiente:

—«Aquí preocupa mucho los ánimos la guerra contra los Estados-Unidos. Algunos buques de la escuadra que hay en el puerto van al Canadá, y otros servirán de cruceros para proteger el comercio en caso de que la guerra estalle.

Estos dias han ocurrido varias muertes repentinas de personas notables. Tambien el temporal ayuda á contristar los ánimos. El teatro se ha cerrado por la muerte del príncipe Alberto, y últimamente se han celebrado honras por el Rey de Portugal.»—

—La junta de clases pasivas ha dado á luz el estado demostrativo de las cantidades á que asciende el importe de una mensualidad de dichas clases. El resúmen del total de individuos y del de haberes clasificado arroja lo siguiente: individuos, 49,374; haberes, 12.232,670 rs. La diferencia de mas entre lo que importaba una mensualidad en fin de marzo de 1861 y lo que importa en fin de junio de 1861 es de 52,422 sr.

—Anteanoche dió un hombre á otro en la calle de la Cruz del Espíritu Santo dos puñaladas. El agresor fue puesto á disposicion de la autoridad y el herido conducido al hospital, con pocas esperanzas de vida.

—Ha sido nombrado escribano de Cámara de la Excma. Audiencia territorial de Madrid, en la vacante ocurrida por fallecimiento del Sr. D. Justo Moraita, el director de la *Gaceta del Notariado*, y notario del colegio de Madrid, señor D. José Gonzalo de las Casas.

—Hace pocos dias se sintió en Tolon un terremoto. Las oscilaciones se hacian sentir del Sur al Norte. Se cree que este terremoto daba su origen á la erupcion del Vesubio.

—Ayer ha sido puesto en la cárcel un hombre por robo de 1,500 rs. y algunas ropas á D. Vicente Llorente, dueño de uno de los cafés de la calle del Caballero de Gracia.

—Se ha conferido al coronel de infantería retirado, D. Juan Barrutell y Mará la pension de la placa de San Hermenegildo, con 2,750 rs. anuales que se hallaba vacante.

—Se ha dispuesto que el sub-intendente militar D. Esteban Prieto Tenorio desempeñe la intervencion militar de Andalucía, y que el de igual clase D. Angel Diaz de Sarralde, pase destinado á la intervencion general militar.

—**En las oficinas de la administracion** de Hacienda pública de esta provincia, se encuentran ya de venta la ley é instruccion para el uso del papel sellado.

—**S. M. ha agraciado con la encomienda** de Cárlos III al Sr. D. Remigio Salomon, juez de primera instancia de Santander.

—**Se ha asegurado, que en ciertas** casas particulares, se han cometido en Torrevieja, en estos últimos dias, algunos robos. Una de las casas robadas, es la de baños, de D. Nicolás Pastor.

Bueno fuera que las autoridades de aquel pueblo duplicasen su vigilancia.

—**Han sido aprobadas por la superioridad** las rectificaciones que se habian proyectado en el ferro-carril de Málaga á Córdoba, debiendo emprenderse nuevos trabajos en toda la vía.

—**Se halla vacante en la santa Iglesia** catedral de Mondoñedo el Beneficio presbiteral con cargo de organista, cuya dotacion es de 6,000 rs. anuos. Los que quieran hacer oposicion al mismo, presentarán sus solicitudes en el término de sesenta dias, que concluyen en 29 de enero del año próximo.

—**El Obispo de Damasco sigue celebrando** la santa Misa en las diversas parroquias de Sevilla, segun su rito especial, y recolectando abundantes limosnas para los cristianos de Siria.

—**El viaje de la infanta doña Isabel** Francisca se demorará todavía por ocho ó diez dias. S. M. la Reina aun no ha fijado el momento en que la Infanta debe emprender el viaje.

—**Ha fallecido en Oviedo, á consecuencia** de un violento y repentino accidente, el Sr. D. Miguel Hermida, canónigo de aquella santa iglesia catedral, y el mas antiguo de sus capitulares. Hace ya largos meses, y aun años, que sus habituales padecimientos impedian al Sr. Hermida ir á coro, ni celebrar el Santo Sacrificio de la Misa.—R. I. P.

—**La Aurora de la vida.—Se ha repartido** el número 48 de esta interesante publicacion, y contiene los artículos siguientes:

Sumario. Artículos.—Nochebuena, por D. José S. Biedma.—El nido (conclusion), por D. Antonio Arnao.—La piel de Castor, por doña Angela Grassi.—El perro fiel, por B.—El Juicio de Dios, por doña Joaquina G. Balmaseda.—El Templo de Salomon, por D. Juan Cuesta.

Grabados. El Fratricida.—El Duelo.

—**Se han dado las órdenes oportunas** para que en el acto se principien los trabajos del camino vecinal que se dirige á Valls, á empalmar con la línea férrea de Montblanch, á fin de dar ocupacion en dicha obra á los jornaleros tejedores de aquella villa que han quedado sin ocupacion por no funcionar las fábricas.

—**La fuente de piedra que se está** construyendo en la Puerta del Sol, tendrá en el centro un saltador del que saldrán diferentes juegos de aguas, y dos cascadas en los bordes para desagüe del pilon. Conformes en todo; pero nos parece que deberia tenerse en cuenta lo proceloso de los lagos que en la presente estacion allí se forman, para construir un puerto de refugio con su correspondiente faro que sirviese de seguridad, ya que no otra cosa sea, de los transeuntes.

—**Su Santidad, á quien S. M. la** Reina y toda la familia real de España han enviado sus felicitaciones con motivo de la presente festividad, ha dado las gracias por el telégrafo á nuestros Reyes, enviándoles de paso su apostólica bendicion.

—**Pocas, pero graves, fueron las** enfermedades que mas llegaron á observarse en la última semana, y habiéndose exacerbado muy notablemente algunas de las crónicas, la mortandad fue mayor que en las semanas anteriores. Así es, que los catarros pulmonales tuvieron una terminacion funesta, é igualmente las asmas, las hidropesías, las pleuro-neumonías crónicas, las gastro-enteritis y las parálisis. En cuanto á las afecciones agudas, ocuparon el primer lugar los corizas, las ronqueras, las toses catarrales y las fiebres gástricas, que casi todos pasaron del primer setenario aun sin variar de carácter, aunque algunas se hicieron tifoideas. Ultimamente, presentáronse varios casos de pulmonías y de congestiones cerebrales, casi todos mortales, á pesar de haberse valido de las medicaciones mas enérgicas y oportunas.

—**El 28 se han trasladado de la** Coruña los enfermos del antiguo hospital militar al que acaba de construirse. El vapor *Africa* salió anoche para Cádiz con un oficial y once individuos de tropa, destinados á los batallones de San Marcial y Vitoria, que se están organizando en Cádiz para Ultramar.

—**Los plomos de Linares no han tenido** licitadores en la subasta del 27.

—**El 28 ha fallecido en Málaga** de un ataque cerebral el tesorero de provincia señor Fernandez Abarca.

—**En la subasta verificada en Cádiz** el 28, de efectos de cama para la infantería de marina, se ha adjudicado interinamente el servicio á uno de los dos únicos licitadores.

—**El 27 entró en Cartagena el navio** *Reina Isabel II.*

—**Ha sido nombrado por el gobierno** director de la Academia de Bellas Artes de Sevilla D. Claudio Boutelou, que desempeñaba interinamente aquel cargo desde el fallecimiento del Sr. Bejarano.

—**En el mercado de Madrid se vendió** ayer el trigo de 55 á 62 reales.—La cebada añeja de 32 á 34 reales.—Algarroba á 46. —Aceite de 73 á 75.—Carne de vaca, de 40 á 48 reales arroba.—Id de carnero, de 38 á 40.—Id de ternera de 76 á 90.—Tocino añejo de 82 á 86.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 27 de diciembre de 1861 á las tres de la tarde.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-80, 75 y 80 c.; á plazo, 49-85 y 80 c. fin cor. vol.; 49-95 y 90 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-20 á plazo, 43-20 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35.

Deuda del personal, no publicado, 20-80 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 213 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75.

Paris á 8 dias vista, 5-21.

Bolsas estranjeras.

Paris 27 de diciembre de 1861.

Fondos franceses	3 por 100	67,10.
	4 1/2 por 100	94,90.
Españoles	3 por 100 interior	47 7/8.
	Idem esterior	50.
	Idem diferida	41 1/4
	Amortizable	
Consolidados		90 5/8 á 3/4.

ANUNCIOS.

TEATROS.

ZARZUELA.—Hoy á las ocho de la noche.—*Un viaje al rededor de mi suegro.*

CIRCO.—Hoy á las ocho de la noche.—*Dos coronas.*

PRINCIPE.—Hoy á las ocho de la noche.—*Lo tuyo mio.*—Baile.—*Los parientes de mi mujer.*

RECREO (calle de las Descalzas).—Sorprendente nacimiento, para hoy, á las siete de la noche.—*Los pastorcillos en Belen ó la venida del Mesías.*—*Chicaton en la selva encantada.*

Por las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. JOSE DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

NUM. 336.——Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.——AÑO VII.

Precios en Madrid.—Por un mes, 4 rs. en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, principal, y en las principales librerías. **En provincias.**—Por libranzas ó sellos ó favor de la Administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22 rs.; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1861.

Habana y Puerto-Rico.—Semestre, 4 1/2 ps. fs.—En los corresponsales. 5 id.—*Santiago de Cuba*—D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 id.—*Filipinas.*—Semestre, 8 id.; un año, 15.—*Estranjero.*—Trimestre, 50 rs.; semestre, 100.—*Anuncios y comunicados.*—A los señores suscritores, á 8 mrs. línea. Los segundos, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

En atencion á la festividad de mañana, no se publicará nuestro periódico.

Elecciones.

Se aproxima ya el tiempo de la rectificacion de listas electorales, y una fraccion del partido progresista puro hase echado á volar su manifestacion, asáz pobre en la forma, y con no pocas inexactitudes en el fondo.

Pero no tratamos de hacer su análisis: mejor ó peor escrita, mas ó menos inexacta, sirve de punto de partida á sus afiliados; previene la formacion de juntas para hacer las reclamaciones convenientes; el nombramiento de letrados que defiendan los recursos de inclusiones ó esclusiones; copia los artículos de las leyes que versan sobre la materia, y para animarles les envia ejemplares del último discurso del Sr. Olózaga.

Tambien nosotros deseamos que se imite la conducta de la *partícula* progresista por todos los hombres amantes del órden y la legalidad. Tenemos ya noticia de que en una provincia de España han principiado los trabajos, disponiéndose para la próxima lucha electoral, que miran como inminente todos los partidos, porque en la conciencia de todos está que las Córtes han de disolverse ó ha de disolverse el ministerio.

Fuera, pues, apatía y descuido: nosotros, *que tenemos* poquísima aficion á las elecciones, aconsejamos y rogamos, sin embargo, á los electores monárquicos, que se organicen en todas las provincias, que se presenten unidos, que prescindan de antiguos compromisos con los candidatos que profesen distintas opiniones, compromisos que en tanto deben respetarse, en cuanto ningun monárquico se presente á luchar en el distrito.

Preciso es pelear con las armas que conceden las leyes vigentes: el periódico contra el periódico, el folleto contra el folleto, el libro contra el libro, los votos contra los votos.

No se nos ocultan los obstáculos con que han de tropezar los hombres pacíficos de nuestro partido, acostumbrados á luchar siempre en favor de los gobiernos, ó de los candidatos menos rechazables, ahora que han de hacerlo por su cuenta; pero preciso es empezar, preciso es tener vida propia, preciso es combatir en todas partes, aunque se triunfe en muy pocas. Tiempo y constancia. Los perseverantes vencen al fin. El retraimiento es el suicidio.

Y para influir en la marcha política, indispensable es que con tiempo se preparen las armas. En vano el dia de las elecciones se harán heróicos esfuerzos, si se ha descuidado la rectificacion de las listas. Abandonadas, quedan á merced del que las hace, y la opinion verdadera del pais, avergonzada, huye del fondo de las urnas. Las elecciones se ganan ó se pierden en la formacion de listas.

El gobierno de S. M. públicamente sostiene que su mayor deseo son listas-verdad, y libre espresion de la voluntad nacional. Preciso es ayudarle en tan árdua empresa; y que todos los hombres de buena fe, se aunen para que se cumplan exactamen las leyes.

Hemos combatido y combatiremos el sistema parlamentario, pero hay otra cosa que nos repugna mas, que es la farsa y la mentira política. Si ha de regir el sistema parlamentario, cúmplanse sus prescripciones; sino han de cumplirse, que no se invoque su existencia.

Lo inconveniente en política, siempre es inconveniente; pero proclamarlo bueno, y conculcarlo despues en perjuicio de los que han cumplido los preceptos legales; es añadir á los efectos perniciosos que pueda producir por su naturaleza, la perturbacion del sentido moral, y el desprestigio de las leyes holladas.

Noticias de Portugal.

El correo ha traido ya detalles de los desórdenes que tuvieron lugar el dia 25 en Lisboa.

El desórden ó la agitacion empezó por una reunion de la «Academia patriótica,» en que se acordó pedir á la Cámara municipal que, al frente del pueblo, fuese al palacio de Belem, á requerir del Rey la dimision del ministerio y de todos los empleados de la casa real, y al mismo tiempo, que el Rey trasfiriese su residencia al palacio de Bemposta, á donde el pueblo guardaria su real persona.

Lo mismo en Portugal que en España, la prensa consagra largos artículos á estos sucesos, que presentan caractéres muy dignos de consideracion.

Recuérdase por alguno de nuestros colegas lo acaecido en Madrid durante el cólera de 1834, y observa que aquí, como ahora en Lisboa, una terrible preocupacion popular fue causa de que los instintos malvados de ciertos partidos encaminasen al vulgo á cometer escenas de inaudita barbarie.

Por las Cartas que á continuacion publicamos, se verá que el populacho de la capital de Portugal, se ha entregado á escesos repugnantes, y que los ministros y los altos empleados de palacio, han sido objeto de sus furores.

No seremos nosotros los que neguemos que ante los golpes que en poco tiempo ha sufrido la familia real, arrebatando la muerte á la mayor parte de sus individuos, no hay motivos para que los ánimos se preocupen y se trate de esplicar por causas humanas lo que puede ser producido por altos designios de la Providencia.

Las repetidas declaraciones de los facultativos no permiten, sin embargo, dar crédito á la idea de que los príncipes han sido envenenados, como el vulgo sostiene.

Por nuestra parte declaramos que siempre admitimos con repugnancia la posibilidad de que sean producto del crímen hechos naturales por mas que á los ojos del hombre aparezcan estraordinarios.

En lo que hoy pasa en Portugal, lo que encontramos es motivo para someter al juicio de nuestros lectores una consideracion que ya á ellos les habrá ocurrido.

Si así como mueren los individuos de la dinastía reinante en Lisboa, muriesen otros príncipes soberanos de naciones mas importantes, ¿qué seria de Europa?

Uno de los periódicos que tratan, como nosotros, de combatir el empeño de atribuir á la voluntad del hombre lo que es efecto de las miserables condiciones humanas, presenta los siguientes hechos, que conviene hoy tener presentes:

La virtuosa infanta Sor Margarita de la Cruz y Austria, humilde religiosa descalza, que no accedió á ceñir su cabeza con la corona de España, tenia siempre á la vista los nombres de mas de treinta personas de su familia, que habian muerto en pocos años.

Y ¿qué diremos de la casa de Borbon?... En el corto período de diez años, contados desde 1709 á 1719 descendieron al sepulcro nada menos que diez y ocho personas reales, en cuyo número se contaba Luis XIV el Grande, siendo todas las demas de la augusta familia de Borbon, hijos, nietos y viznietos de aquel famoso monarca.

Es digna de especial mencion la muerte de algunos de estos príncipes.

Luis, delfin de Francia y duque de Borgoña, falleció en 18 de febrero de 1712; su esposa, María Adelaida, murió seis dias antes, su hijo y sucesor el delfin Luis, quince dias despues, y su padre el delfin Luis, padre tambien de Felipe V, diez meses antes; y merece recordarse que el mismo año de 1712 murió casi de repente el general del ejército español Luis José, duque de Vandome, hijo natural de Luis XIV, y esposo de la princesa Mariana de Borbon, hija legítima del príncipe de Condé (Enrique Julio), la cual no tardó en unirse á su esposo bajo la fria losa del sepulcro.

Un sábio Prelado esclamó por aquel tiempo desde la cátedra de la verdad: «Solo Dios es grande;» y estas sublimes palabras dirigidas á una córte poderosa, postrada ante el féretro de una Reina, eran repetidas por el noble pueblo frances, que no recordaba la idea siquiera de los *envenenamientos*, á que solamente achacan las grandes catástrofes las personas y las naciones descreyentes y atrasadas.

En 1788, á 23 de noviembre, falleció el infante D. Gabriel de Borbon; veinte y un dias ántes murió su esposa doña María Ana Victoria; catorce dias antes su hijo el infante don Cárlos José; veinte y un dias despues su padre el Rey D. Cárlos III, y doce meses antes su hija la infanta doña María Carlota.

El pueblo español lloró las desventuras de la familia real, vió en ellas una prueba mas de la nada de las grandezas humanas, recordó que *solo Dios es grande*, y veneró con noble resignacion sus decretos. En España no podia existir entonces una sola persona capaz de atentar contra la vida de un príncipe de la casa real.

Cuando por fallecimiento del Sr. D. Cárlos III, ocupó el trono de España Cárlos IV, la muerte habia hecho ya tal estrago en su familia, que obtuvo el título de príncipe de Asturias su *sesto* hijo el infante D. Fernando.

Hé aquí la carta que publica la *Epoca*:

«*Lisboa* 26 de diciembre.—Las noticias que anuncié antes de ayer se han confirmado.

En aquel dia se reunieron las Cámaras, y en sesion permanente se constituyó la de diputados, con el nombramiento de presidente y secretarios.

Aun no ha presentado el gobierno la medida anunciada respecto á la anulacion de la renuncia de la princesa doña Antonia: unos creen que esto es algo prematuro, al menos hasta que fallezca el príncipe D. Juan; otros opinan, y no sin fundamento, que las Cámaras actuales no están autorizadas para adoptar semejante medida, y que será necesario disolver la actual de diputados y convocar otra con poderes especiales. Los enemigos del ministerio empiezan á ver en todo esto un ardid para que los ministros conserven por algun tiempo el poder, que se les escapa de entre las manos.

Sea lo que quiera, el caso es que la escitacion anunciada rompió ayer en un movimiento popular y en vias de hecho de un carácter desagradable.

El *Boletin* de ayer mañana daba al príncipe en sus últimos momentos.

Los individuos de uno de los clubs se reunieron por la mañana y se dirigieron á la Cámara municipal, con cuyos miembros seguramente se hallaban de acuerdo, visto que estaban reunidos á pesar de la festividad del dia, y les pidieron que les acompañasen al palacio de las Necesidades, á donde se habia trasladado el Rey, para pedirle el cambio de ministerio, el de toda su servidumbre, y que cambiase de residencia.

La Cámara se prestó á acompañarles para pedir lo mismo, creyendo que lo demas era intervenir en la prerogativa real; y con efecto, una diputacion de aquella, con sus insignias, seguida de miles de personas, unas con miras políticas y otras por curiosidad, siguieron á palacio, á donde una comision entró á ver al Rey. Este procuró tranquilizarlos, y les dijo que suplicaran al pueblo no aumentasen sus disgustos con tales demostraciones. Luego se presentó en un balcon el Rey D. Fernando con el Rey D. Luis, y arengó al pueblo, diciendo que estuvieran tranquilos y que no habia causa para sospechar de la salud de su hijo, que era perfecta, y que iba al momento á cambiar de residencia.

La tropa estaba en los cuarteles: salieron patrullas de la Guardia municipal de caballería, y un piquete fue á establecerse en la plaza del Comercio, que es á donde está la Cámara municipal y los ministerios.

El pueblo volvió con los individuos de esta, y al saberse por la multitud que habia reunida allí y en las calles inmediatas el resultado de la mision, estalló el motin que estaba preparado bajo el grito de *¡Viva nuestro Rey D. Luis! ¡Muera el marqués de Loulé, Avila y los ministros!* El pueblo subió allí, rompió una puerta, los ministros parece se salieron por otra que comunica al de Marina, y de seguro, si los encuentran, Loulé y Avila hubieran escapado mal. La Guardia municipal presenciaba á caballo este desórden.

Entonces se dividieron en grupos con hachones, y gritando se dirigieron los unos á casa de Loulé, presidente del ministerio, á donde le rompieron los cristales; los otros á palacio, á donde la guardia, con bayoneta, les impidió la entrada. El Rey don Fernando salió al balcon, y les dijo: que el Rey D. Luis se habia trasladado al palacio de Caxias, que está como una legua mas allá á la orilla del rio.

Entonces parece que hallaron al conde de Ponte, uno de los camaristas del Rey, y contra quien el pueblo está mas encarnizado por sus opiniones lazaristas, y le maltrataron á palos., causándole heridas graves en la cabeza.

Por todas partes corrian turbas gritando: *¡Muera Loulé, Ficalho, Avila y varios otros!* Se fueron á los dos Circos de Price y Cinisselli y suspendieron las representaciones.

A todo esto, el gobierno, sin atreverse á sacar la tropa de los cuarteles y la guardia municipal presenciando tales desórdenes, que solo se consentirian en este pais. El general Bravo, comandante de la guardia, iba con un piquete y halló un grupo de unos 20 individuos dando gritos desaforados, y recomendándoles se fueran á su casa, le respondieron: *Vosé e um tolo*, que significa un imbécil, y siguieron adelante.

Se aseguraba al fin que el marqués de Loulé se habia refugiado á bordo de un buque. Como ustedes ven, la situacion es muy grave; el ministerio ha acabado de perder la poca fuerza moral que aun le quedaba, y en circunstancias tan críticas, parece que el Rey habrá de llamar al duque de Saldaña, única persona que poseyendo influencia sobre el ejército podrá calmar nna situacion que no se sabe aun á donde irá si en Oporto y otros puntos del Norte se imitan estos desórdenes.

Adjunto es el *Diario do Governo* de hoy, por el que verán Vds. las medidas adoptadas por la autoridad.

Fuertes patrullas de infantería y caballería pasean las calles, haciendo un alarde de fuerza que ayer podria haber evitado los desórdenes que ocurrieron.

El correo va á partir: la plaza del Comercio está llena de caballería; los grupos empiezan á reunirse y de cuando en cuando se levantan gritos subversivos.

La sesion de la Cámara promete hoy ser tumultuosa.

El Rey D. Luis no ha vuelto á sentir incomodidad alguna; sin embargo, hay que tener presente que todos sus hermanos tuvieron los mismos síntomas, en mayor ó menor grado, algunos dias antes de caer postrados con la enfermedad.

Entre los rumores que á cada hora circulan se dice que el famoso Lazeu estuvo aquí de incógnito hace como dos meses, habiendo parado en el hotel Central, á donde le descubrió la policía.

El gobierno de Portugal ha nombrado una comision para que examine las causas que hayan podido producir las enfermedades de la real familia, examinando el estado de salubridad de los palacios de las Necesidades y Belen, procediéndose á los análisis químicos indispensables.

Tambien ha mandado la suspension de la Sociedad *Patriótica*, y dictado medidas para el restablecimiento del órden.

Los partes telegráficos recibidos hasta ahora son los siguientes:

—«*Lisboa* 29.—La muerte de D. Juan no ha producido alteracion en los ánimos. El gobierno ha adoptado medidas enérgicas para prevenir todo desórden. Los principales alborotadores están presos y ha vuelto la tranquilidad.»—

Lisboa 30.—La autopsia del cadáver de D. Juan, hecha con toda solemnidad política y científica, y en la que han tomado parte veinte y dos de los primeros facultativos de Lisboa, ha demostrado que la única causa de su muerte ha sido una fiebre tifoidea.

Continúa la tranquilidad pública.

Uno de nuestros suscritores, recien llegado de Roma, nos dirige la siguiente carta, que creemos leerán con gusto nuestros lectores:

«Sr. Director de La Regeneracion.

Muy señor mio y estimado amigo: Acabo de regresar de Roma, donde he vivido en compañía de los ilustres y virtuosos Obispos de Méjico. He tenido ocasion de visitar sus grandiosos monumentos, entre los que debo mencionar la Basílica de San Pedro, que es la primera del mundo en grandeza y majestad; la cárcel Mamertina, donde pusieron á los gloriosos Apóstoles, y el Coliseo, donde, por respeto á tanta sangre de mártires derramada, un Sumo Pontífice mandó se cubriese el primer pavimento.

He visitado algunas de las 365 iglesias (pues se cuentan tantas como dias tiene el año), y no he podido menos de admirar esa magnificencia, propia solo del culto católico, en las solemnidades religiosas á que he asistido, y en las que nuestro espíritu se siente fuertemente conmovido al ver aquellos lugares, tan santos y sagrados, regados con innumerable sangre de los mártires que dieron su vida por la confesion de la fe de Jesucristo, y que nos enseña, con sus santos ejemplos de heroismo, á despreciar los laureles y vanidad de los placeres mundanales, trayéndonos á la memoria la eterna bienaventuranza de que gozan por haber sido señalados con la diadema celestial y corona del martirio.

Si hubiese de referirle cuanto he visto en Roma, seria obra de nunca acabar. Hay mucho que admirar, por lo que dejo la descripcion de la Ciudad Santa y de sus maravillas para mejores plumas que la mia.

Pero entre tantas cosas que llaman la atencion, sí deberé decirle, la mesa en que Nuestro Señor Jesucristo instituyó el adorable misterio de la Eucaristía; la en que San Pedro decia Misa, que trageron de Jerusalen; la tumba de Martino V y de otros Santos mártires, que se conserva en San Juan de Letran; la capilla Dorica, que es de mosáico y marmol de Egipto; la iglesia de San Pablo, en la que se encuentran tres altares de malaquita, y la estátua de mármol de San Estanislao de Kosca, pues que de protestante que era el que la hizo, quedó convertido y fué ardientemente católico.

Es una dicha muy grande para un cristiano visitar, como lo he verificado, la Santa Escala, que es uno de los lugares mas sagrados del orbe, donde nuestro espíritu se siente apartado de las criaturas y de cuanto encierra el universo: así que, mi querido amigo, no dejo cansarme en dar gracias á Dios, porque me ha permitido ver ese santo lugar que inspira á los fieles tales pensamientos de devocion y recogimiento, que es necesario hallarse en él para poder espresar los sentimientos de todos los católicos.

Todo es grande en la capital del mundo católico, creyendo oportuno hacer mencion de dos milagros que se conservan á través de los tiempos, entre los muchísimos que he visto, y que es una prueba mas contra los incrédulos de la divinidad de la Religion cristiana, y de los que Dios obra en sus siervos los santos.

Es costumbre antiquísima de los señores canónigos asistir al coro en carros: uno de ellos hubo de caerse, y ya las ruedas pasaban sobre él, cuando se le aparecieron Jesucristo y los Apóstoles, y en el mismo acto quedó sano y salvo.

El otro es, el que hicieron los Apóstoles, que, no teniendo agua para bautizar á los guardias, San Pedro, por inspiracion divina, tocó al suelo con sus santas manos, y salió en abundancia, de la que se conserva un pozo.

Todo esto debieran ver los incrédulos y falsos apóstoles del cristianismo, que blasfeman de lo que ignoran; porque importa mucho que quedaran persuadidos de la vanidad y soberbia humana cuando se separa del espíritu evangélico, y pretende tributar adoracion á la diosa razon; y para que de esta manera humillaran sus frentes y quedase confundida su altivez á vista de tanta suntuosidad y grandeza.

¿Y qué deberé decir á V. de las muchísimas órdenes de religiosos que se conservan en la ciudad Santa?

Que este es un consuelo para la Iglesia en medio de todas sus aflicciones; y mas todavía lo es el de contar aquella entre sus sabios y virtuosos Pontífices á nuestro Santísimo Padre Pio IX, que es de un carácter angelical, de un corazon purísimo, de una grandeza de alma que se hace superior á todo y de una resignacion santísima y laudable, que está bendiciendo el cielo. Lo escribo para que lo sepa el mundo entero. El inmortal Pio IX vive en el corazon de todos los católicos. Su Pontificado pasará á la posteridad como una aureola de gloria, y la Iglesia, en todo santa y sabia, y que siendo infalible no puede errar, como asistida por el Espíritu Santo, habrá visto llena de júbilo el gobierno paternal y santo de Pio IX.

El dia que tuve el placer de verle, fue uno de los mas grandes, por no decir el mayor y mas feliz de los de mi vida; en aquellos supremos instantes mi corazon palpitaba, mi espíritu se impresionaba fuertemente porque Nuestro Señor veia cuán inútiles eran los ofrecimientos que como católico y súbdito podia hacerle; pero Dios que vé el interior de cada uno, y que penetra hasta lo mas oculto de nuestros corazones, sabia y sabe muy bien cuán gustoso haria el sacrificio de mi vida por defender, si llegara el caso (que no llegará), el Pontificado y la santa causa de la Religion.

Por lo demas, todos tenemos que aprender de nuestro santísimo Padre Pio IX; los ejemplos santos de humildad y heroismo que está dando al mundo entero, contribuyendo con la pluma y con nuestra sangre, si fuese necesaria, para la defensa de los sagrados derechos de la Iglesia y del Pontificado.

Con miles de vivas y aclamaciones de júbilo ha sido saludado por el pueblo italiano nuestro Santísimo Padre Pio IX al salir el 4 de noviembre finado de la iglesia de San Cárlos de la via del Corzo, y todos los corazones, y todos los semblantes estaban fijos en la cabeza visible de la Iglesia y Rey de Roma.

Posteriormente he vuelto á ver á Su Santidad el dia de la primera Dominica de Adviento, conduciendo en procesion al Santísimo Sacramento desde la capilla Sistina hasta la Paulina, y en todas partes es igual la veneracion, el amor y entrañable cariño que le profesan los verdaderos católicos.

He concluido, mi querido amigo. El pueblo italiano, y muy especialmente los habitantes de Roma, aman al Santo Padre mas de lo que se cree; el entusiasmo es indescriptible; mis ojos lo han visto, y multitud de personas dan testimonio á la vez de que no pueden engañarse.

En medio de los calamitosos tiempos que alcanzamos, nada me parece mas justo que hacer públicos estos hechos, que viene bien dejarlos consignados para que resplandezca y brille mas y mas la gloria inmortal de Pio IX.

No hay por qué temer á los enemigos del catolicismo. Oremos todos los cristianos por la preciosa vida del Santo Padre Pio IX, y pongamos toda nuestra confianza en él que es todo poderoso, para destruir y humillar á los enemigos de su Iglesia: por lo que á mí hace, siempre estaré tranquilo, considerando que las obras de Dios son indestructibles, y de que antes han de faltar los cielos y la tierra que sus santas y divinas promesas.

Quiera Dios hacer cesar la triste y desgraciada situacion del reino de Méjico, restituyendo á las diócesis respectivas á sus virtuosos y venerables Prelados, para que puedan dirigir su grey santa con su laudable celo, y seguir trabajando á mayor gloria de Dios y salvacion de las almas; y cumpliendo un deber de gratitud les envío el respetuoso, al par que sincero testimonio de mi afecto, muy especialmente á los Illmos. Sres. Munguia, Covarrubias y Labastida, cuya memoria vivirá eterna en mi corazon.

Recibid, Santísimo Padre, las inequívocas pruebas de cariño y veneracion y respeto del último y mas indigno de vuestros súbditos, que os suplica vuestra santa y paternal bendicion y queda rogando á Nuestro Señor, porque conserve muchos años vuestra santa vida, para gloria de la Iglesia.

Daré á V. las gracias por su atencion en la publicacion de este escrito á que siempre corresponderá agradecido, su afectísimo y atento amigo, seguro servidor y suscritor, Q. B. S. M. Francisco Ayllon y Perez, clérigo tonsurado y familiar del Ilustrísimo Sr. D. José María de Covarrubias, Obispo de Guajaca (de Méjico).

Madrid 22 de diciembre de 1861.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ni siquiera una sesion han necesitado los senadores para autorizar al gobierno á que cobre las contribuciones antes de discutirse los presupuestos.

A votar.

93 volas blancas.—10 negras.

¡Qué espedita está la máquina!

Concluido este asunto, se habló de ferro-carriles, y ocurrió un incidente parlamentario, del que enterará á nuestros lectores el estracto.

Refiriéndose á él, publica la *Correspondencia* una noticia que la ley de imprenta castiga.

¡Pero bueno seria que los ministeriales fueran á enseñar con el ejemplo á respetar las leyes!!

Nuestra opinion en este particular, es que el señor marqués de Corvera se dejó llevar, por defenderse, mas allá de donde debia.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 30 de diciembre de 1861.

El ministro de la Gobernacion lee un proyecto de ley general de ensanche de las poblaciones.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO lamenta que no se traigan á tiempo los presupuestos, que crezcan estos cada dia mas, y que cuando amenaza á la Europa una gran catástrofe, se sostengan crecidos presupuestos, pues el gobierno, el dia de la lucha debe contar con algo mas que con la fuerza, y es preciso que examine los impuestos y los reformе.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO dice que no se trataba de la discusion de los impuestos, sino de la autorizacion para seguir cobrando las contribuciones ya conocidas y aprobadas el año anterior, haciendo observar que la autorizacion actual difiere de las anteriores en que se limita á pedir la continuacion del presupuesto de este año.

El Sr. CANTERO esplica por qué él y sus compañeros no votarán la autorizacion, pues siempre ha sido contrario á ellas; pero no harán que el debate se prolongue para que el gobierno entre desde primero de año en la legalidad.

El Sr. SANTILLAN contesta al Sr. Cantero, diciendo haberse pedido generalmente para plantear presupuestos no votados.

El Sr. CALONGE pregunta si el voto que se pide es de confianza, porque en tal caso no lo daria él ni sus amigos porque no se la merece el actual gabinete; pero si es sencillamente para continuar cobrando las contribuciones, como hombres de gobierno, no se le negarán, y se felicita porque el gobierno haya entrado en la buena senda pidiendo autorizacion para seguir aplicando los presupuestos aprobados, cuando antes solo se habian pedido para plantear presupuestos aun no votados.

El señor ministro de HACIENDA dice es solo un voto el que se pide para poder cobrar las contribuciones en el año venidero, pues acabando de recibir una aprobacion de su conducta en ambas Cámaras, seria una redundancia.

Habiéndose procedido á la votacion definitiva, resultó aprobado por 103 bolas blancas contra 10 negras.

Se lee el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley concediendo pensiones á varios marinos de los que estuvieron en Trafalgar.

Continúa la discusion del proyecto de ley sobre concesion del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas, y abierta discusion sobre el art. 1.º

El Sr. CALONGE opina que se aplica mal la ley de ferro-carriles de las Córtes Constituyentes, y cree no debe ensayarse el sistema de ferro-carriles articulados con perjuicio tal vez de los contribuyentes.

El Sr. marques de CORVERA empieza rechazando lo dicho el dia anterior por el Sr. Calonge de que habia cierto embrollo en el espediente, pues donde le habia era en la cabeza de su señoría, cosa que suele acontecer cuando se examinan precipitadamente los espedientes para hallar cargos ne culpas á los actos de sus ministros.

El Sr. CALONGE pide se traduzcan estas palabras y se lleven á la mesa.

El señor marques de CORVERA las repite y dice que el depósito se devolvió porque la Sociedad habia concluido por muerte de uno de sus socios, segun lo previene el Código de comercio, y estraña y admira se suelten esos cargos cuando nadie ha reclamado sobre la devolucion del depósito.

El Sr. CALONGE pide se lea el art. 24 del reglamento, y despues de varias contestaciones entre los Sres. Calonge y marques de Corvera, pide el primero de estos señores sigan las palabras el curso ordinario.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS suplica al Sr. Calonge esplique sus palabras por el decoro del alto cuerpo ante quien hablaba, y mediante mútuas esplicaciones se termina favorablemente el incidente.

Se aprueba el art. 1.º, y los 2.º y 3.º sin discusion.

Se lee el 4.º, y tomando la palabra

El Sr. CALONGE dice cree es una costumbre mala que solo pague la indemnizacion una sola provincia, cuando son mas las favorecidas por el paso de un ferro-carril.

El Sr. RODA dice que se exige mas á Barcelona, porque es la que mas ventaja va á reportar del camino, y por eso no ha habido reclamacion alguna.

Se aprueba el art. 4.º y se suspende la discusion, levantándose la sesion á las cinco y diez minutos.

BOLETIN COMERCIAL.

Mercados Estranjeros.

Revista de la semana.

Durante los ocho dias trascurridos despues del jueves anterior, los negocios han seguido su curso ordinario en todos los mercados de Europa y América, amenazando baja en Francia, y fluctuando en Inglaterra, entre la alza y la baja, segun la proporcion de las demandas con las entradas. Los pedidos de la Gran-Bretaña son los que hoy sostienen los precios en los mercados del Norte de América.

Este estado de cosas tiene traza de prolongarse por algun tiempo, salvo complicaciones políticas que por este solo motivo debemos tener en cuenta. Ya digimos en nuestra anterior revista, que los temores de interrupcion en las buenas relaciones de la Inglaterra con los Estados federales, han perdido mucho terreno; pero no han cesado del todo y aun continúan influyendo. Contribuyen á sostenerlos, en primer lugar el incendio de un buque del Norte por un vapor del Sur, ocurrido en el canal de la Mancha, y ademas un voto de gracias acordado por la Cámara federal al capitan del *San Jacinto*, apresador del vapor inglés *Trent*, y primer causante de las disidencias. Por otra parte, la circunstancia de no hacerse mencion directa de estos desagradables sucesos en el mensaje del presidente Lincoln, deja traslucir disposiciones pacíficas en aquel supremo funcionario, y alimenta la esperanza de que la prudencia de los gobiernos logrará sobreponerse á las pasiones individuales, y conciliarlas con el interes europeo y americano, que es la paz á todo trance.

Paris.—Trigos para el consumo, del pais nuevos segun clase, de 53,52 á 59,82 rs. las 90 libras; idem viejos, de 47,20 á 52,26 id. id.; estranjeros, de 52,60 á 58,56 id. id.; harinas para el consumo, segun clase, de 13,50 á 22,84 rs. arroba.

Marsella.—Trigos disponibles; marianópoli y berdianska tierno, de 45,84 á 48,26 rs. las 90 libras; taganrog duro, 45,04 id. id.; aceites de olivo para fabricas, siempre paralizados. Los disponibles de 54,16 á 54,54 rs. arroba; á entregar en marzo, abril y mayo del próximo año, á 54,90 idem idem; lanas de Rusia en sucio á 123,94 rs. arroba; idem de Damasco, á 66,95 id. id.; id. de Entrerios, á 51,07 id. id.

Lóndres.—Trigos del pais, segun clase, de 52,21 á 60,10 rs. fanega; id. estranjeros, de 47,14 á 67,14 id. id.; harinas del pais, de 16,42 á 22,58 reales arroba; id. de América, de 13,54 á 22,21 idem id.

Nueva-Yorck.—Trigos, de 36,36 á 39,40 rs. fanega; harinas, de 13,75 á 15,25 rs. arroba.

Mercados Nacionales.

Revista de la semana.

No ocurre novedad particular en ningun punto de la península. Los campos continúan tambien como siempre, y sin defraudar hasta ahora las buenas esperanzas que su estado satisfactorio hizo concebir desde las primeras labores. La tendencia general de los precios parecen ser á la baja, aun cuando hasta ahora es corta la que ha llegado á verificarse.

Almendralejo (Badajoz).—La siembra ha concluido por este pais en las mejores condiciones, y los sembrados nacidos presentan un aspecto muy lisonjero.

Un descenso de 2 rs. en fanega de trigo, nada en la cebada y 6 rs. en las habas son las variaciones que se han esperimentado en esta localidad desde la recoleccion. El aceite ha sufrido la baja considerable de 6 rs. en arroba, á pesar de ser por aquí escasa la cosecha.

Alicante.—Trigo, de 56 á 62 rs. fanega; cebada, de 150 á 153 rs. cahiz.

Granada.—Trigo, de 49 á 58 rs. fanega; cebada, de 28 á 30; habas, de 40 á 43; maiz, de 37 á 43; jerez, de 38 á 39.

Jaen.—Trigo, de 42 á 47 rs. fanega; cebada, de 27 á 28; habas, de 30 á 32; maiz, de 30 á 32; garbanzos, de 50 á 80; aceite, de 52 á 56 rs. arroba; aceite en bodega á 52 rs. arroba; id. á la puerta á 48.

Málaga.—Trigo, de 54 á 64 rs. fanega; cebada, de 30 á 36; maiz, de 48 á 50; habas, de 42 á 49; alpiste, de 56 á 58; yeros, de 36 á 38; garbanzos, de 60 á 95.

Palencia.—El trigo se ha declarado con marcada tendencia á la baja. En Paredes-Castromocho, Grijota y la capital, puede asegurarse que existen unos mismos precios con diferencias insignificantes. Las operaciones se realizan entre 50 á 50 1/2 reales fanega de 92 libras.

Rioseco.—Este mercado de granos sigue algun tanto concurrido de vendedores; pero los precios sostenidos de 50 á 50 1/2 rs. fanega de 94 libras, cebada, de 39 1/2 á 40 rs. fanega superior de labradores.

El campo está delicioso, pues quizá en la primavera no presente un aspecto tan favorable como el de hoy para ser una gran cosecha.

Santander.—En la semana que acaba de terminar ha sido de tan poca consideracion las operaciones mercantiles en nuestra plaza, que nos vemos en la imposibilidad de acortar precios, porque en realidad ninguno hay que pueda servir de norma á nuestros lectores.

Los precios de las harinas que hoy creemos probables son de 19 1[2 á 19 3[4 rs. arroba, la mejor clase de primera: 17 1[2 la de segunda, y 15 1[2 la de tercera. Si la calma se prolonga ocho dias mas, y de los mercados de Inglaterra no dan esperanza de alguna espedicion, la baja de este límite es segura y los precios vendrán á fijarse en su estado normal.

Valladolid.—Continúa nuestro mercado con limitadas entradas de trigo, y desanimado tambien por parte de los compradores. Las pequeñas partidas que hoy se presentaron fueron detallándose á 50 1[2 y 51 rs. las 94 libras.

Unas 1,500 fanegas se vendieron fuera del mercado á 51 1[2 su pago en papel Barcelona, á 90 dias, con abono de 2 por 100.

Revista de la Bolsa.

Madrid.—Las fiestas de la semana han sido causa de que haya estado cerrada dos dias la Bolsa, y sea que en esta época del año son muy pocos los que se ocupan de negocios, sea que reina en nuestro mercado como en los principales del estranjero una grande indecision, el hecho es que han tenido lugar muy pocas operaciones.

La crísis francesa; el casi inevitable rompimiento de hostilidades entre Inglaterra y los Estados del Norte América, el aspecto poco satisfactorio de Italia y de Polonia, los resultados de nuestra espedicion á Méjico y las discusiones financieras de estos dias en nuestros Cuerpos colegisladores, son razones bastantes para justificar la indecision, y aun en un mercado con mas vida que el nuestro hubieran producido ya fuertes oscilaciones.

Hoy queda el consolidado á 49,70, y la diferida á 43,20.

Los demas valores con poca variacion.

El cambio sobre Paris á 5,21 y sobre Lóndres á 49,75.

Barcelona.—En la actual semana ha reinado bastante calma en las operaciones sobre rentas públicas, presentándose flojos los cambios, aunque no acusen notables diferencias. En la Bolsa de ayer, pues hoy como dia de Noche-Buena no la habido, quedó el consolidado de 49,85 á 49,90, con escasas transacciones.

La diferida con pocas operaciones tambien, pero con mayor firmeza quedó de 43,30 á 43,35.

En el mercado de acciones habia algunas demandas, y sus cambios se sostenian con firmeza. El Banco de Barcelona no tenia transacciones, conservándose de 89,90 á 90, la Catalana de Crédito se ha pagado á 80, y quedaba con escaso papel á este tipo y dinero á 79,90. La Caja Barcelonesa continuaba solicitada á 40, y con papel, á 40,25.

En ferro-carriles no se han realizado muchas operaciones, quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona con papel á 97; el de Barcelona á Granollers y Gerona de 87,75 á 83; el de Tarragona á Martorell y Barcelona tenia papel á 88, y el de Zaragoza á Barcelona quedaba á 66,50.

En obligaciones son pocas las operaciones, y sus cambios tienen firmeza, continuando las de Mataró y Granollers á 99; las de Zaragoza, julio, de 96,25 á 96,50; las de enero, de 92 á 92,25; las de mayo, de 91 á 91,10; las de setiembre, de 90,90 á 91; las del Canal de Urgel, primera emision, á 90 dinero; las de segunda, á 89,50 dinero, y las del Grao á Almansa, de 47,15 á 47,25.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

Tres por 100 esterior, de 49 1[2 á 49.
Idem interior, de 47 1[2 á 47 5[8.
Diferido convertido, de 41 3[4 á 41 3[8.
Pasivo sin interes, á 16 1[2.
Crédito Moviliario, de 431,25 á 422,50.
Mercantil española, de 495 á 495.
Crédito en España.
Zaragoza (acciones), de 515 á 516 25.
Norte idem, de 430 á 427,50.
Sevilla á Cádiz, de 425 á 430.
Pamplona á Zaragoza, de 375 á 340.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, de 341,25 á 340.
Valencia á Almansa.

LA REGENERACION.

ADVERTENCIAS DE LA ADMINISTRACION.

Desde el dia 1.º del corriente los señores suscritores que hayan satisfecho ó satisfagan con puntualidad el trimestre de enero, febrero y marzo, recibirán el recibo de este pago con el folletin titulado:

«Las doctrinas católicas y monárquicas en el Congreso de los diputados.

Discursos pronunciados por D. Antonio Aparisi y Guijarro en las sesiones del 6 y 7 de diciembre de 1861.

Como sean muchos los suscritores que nos han manifestado deseos de repartir con profusion estos discursos, hemos hecho una numerosa edicion.

Repartimos gratis á nuestros suscritores un ejemplar á cada uno, y les facilitaremos cuantos deseen adquirir, al módico precio de 16 mrs. uno, ó sea un sello de cuatro cuartos, remitiéndolo al domicilio del suscritor.

Rogamos á nuestros suscritores se figen en el siguiente anuncio.

Tenemos en prensa, para distribuir en las épocas de renovacion en los meses de abril, mayo y junio

El Directorio del Sacerdote en su vida privada y pública, por el P. Benito Valuy, de la Compañía de Jesus.

La primera parte está dedicada á la vida privada del Sacerdote, y comprende los puntos siguientes.—Reglamento.—*Ejercicios de piedad.*—Meditacion.—Misa.—Accion de gracias.—Oficio divino.—Lectura espiritual.—Visitas al Santísimo.—Jaculatorias.—Exámen de cada dia.—Confesion.—Dia de retiro.—Ejercicios.—Admonitor.

Combate espiritual.—Deseo de la perfeccion.—Resoluciones.—Tentaciones.—Pasion dominante.—Pecado venial.—Tibieza.—Conciencia dudosa.—Caidas.

Devociones.—El Sagrado corazon.—La santísima Vírgen.—San José.—Angeles de la Guarda.—Santos Patronos.—Animas benditas.—Fiestas particulares.—Indulgencias.—Viacrucis.—Escapulario.

Virtudes.—Fe.—Esperanza.—Amor de Dios.—Castidad.—Religion.—Obediencia.—Caridad con los compañeros.—Humildad.—Desinterés.—Modestia.—Mortificacion.

Escollos.—La ociosidad.—Trabajo escesivo.—Amistades peligrosas.—Ilusiones.

Cuidado del Cuerpo.—Levantarse.—Acostarse.—Trage.—Modales.—Comida.—Recreacion.—Viajes.

Negocios domésticos.—Casa rectoral.—Criadas de servicio.—Interior de la Casa.—Familia.—Hacienda.—Testamentos.—Conclusion.

Segunda parte.

Buena inteligencia entre los eclesiásticos.—Teniente-cura.—Cura párroco.—Cura y teniente.

Relaciones con los feligreses.—Prudencia.—Afabilidad.—Autoridades.—Negocios seculares.—Visita parroquial.—Visitas de Urbanidad.—Conversaciones.—Residencias.—Pobres.—Padres de familia.

Culto divino.—Iglesia.—Sacristía.—Fábrica.—Oficios.—Fiestas.—Prácticas piadosas.

Instruccion.—Escuelas.—Catecismo.—Predicacion.—Estudio.—Biblioteca.—Conferencias.

Sacramentos.—Bautismo.—Confirmacion.—Penitencia.—Eucaristía.—Matrimonio.—Extremauncion.

Direccion espiritual.—Sacerdotes.—Seminaristas.—Comunidades religiosas.—Personas piadosas.

Medios de reforma.—Misiones.—Cuaresma.—Congregaciones.—Cofradías.—Apostolado mútuo.—Biblioteca popular.—Amonestaciones populares.—Correccion.

Defectos que se han de evitar.—Apatía.—Precipitacion.—Inconstancia.—Pusilanimidad.—Presuncion.—Indiscrecion.—Escándalo de los débiles.

Contradicciones.—Recurso del Obispo.—Paciencia.—Perdon de injurias.—Union con el sagrado corazon.

Término de la carrera.—Dimision.—Temor de los juicios de Dios.—Ultima enfermedad.

Conclusion.

Debemos hacer presente á nuestros suscritores de provincia, que para tener opcion á las obras que se reparten gratis, tienen que llevar al corriente el pago, por trimestres al menos, haciéndolo con toda anticipacion.

En la Administracion central de Correos admiten á cada Empresa 30 paquetes de obras, y como un solo Calendario constituye un paquete, de aquí se sigue naturalmente el retraso con que el que los pide tiene que recibirlos algunas veces. Suplicamos, pues, á nuestros suscritores lo tomen en cuenta, estando seguros de que por la administracion de su cargo se sirven los pedidos con toda puntualidad.

Rogamos á los que nos hacen pedidos de Calendarios, se sirvan incluir en los mismos el precio de ellos.

El hacerlo de otra manera, nos complica la contabilidad, pues es sobradamente embarazoso obligar á la Administracion de mi cargo á hacer una apuntacion por 32 mrs.

Contestamos á la pregunta que se nos ha hecho por algunos que desean adquirir las obras de la Biblioteca de LA REGENERACION, disfrutando la rebaja de la tercera parte en su precio, diciéndoles:

1.º Que necesitan suscribirse por un año al periódico LA REGENERACION, adelantando su importe.

2.º Que necesitan tomar un ejemplar de todas las obras.

Y 3.º Que no entran para esta rebaja ninguna de las que no son propiedad de LA REGENERACION.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interes general.

Indice de La Regeneracion del año de 1861.

En este índice, que hemos formado con detenimiento, hallarán nuestros lectores una relacion bastante numerosa de todos los sucesos notables ocurridos en España y en el estranjero.

Presentados esos sucesos por órden cronológico, es sumamente fácil recordar cualquiera que interese tener presente, formando todos reunidos, la historia verdadera del año que hoy concluye.

ENERO.

2 Juicio crítico del año de 1860.—Discurso del señor Obispo de Avila á las escuelas dominicales.
3 Al duque de Tetuan por el Solitario.—Avisos católicos autorizados por el Arzobispo de Udine.—Consistorio celebrado el 17 de diciembre.—Discusion de los presupuestos en el Senado.
4 Al marques de los Castillejos.—Inmoralidad política del gobierno.—Ley de imprenta.—Programa del ministro de Estado de Austria.
5 Alocucion del Papa en el consistorio de 17 de diciembre.—Artículo del *Clamor* contra el régimen representativo.—Hipotecas.
7 El nuevo proyecto de ayuntamientos.—Ataques de la *Discusion contra los avisos católicos.*—El *Clamor público* y el Papa.
8 Hechos criminales.—¡Demócratas y con cruces!—Impugnacion á los partidos del presupuetos para el teatro real.
9 Palabras de Pio IX.—El catolicismo y la literatura racional.—Termina la discusion de los presupuestos.
10 Contra la democracia.
11 Contra la democracia.—Defensa de los Obispos españoles y beneficios que les deben las letras y las artes.—Polémicas escandalosas entre el *Diario español* y el *Contemporáneo.*
12 Planes anti-dinásticos del partido progresista.—Impugnacion de la Pastoral del Obispo de Cádiz por la *Iberia.*—Asesinatos en 1860.
14 Crítica de las sesiones del Congreso.—La guerra de Africa.—Cuadro de la inmoralidad contemporánea.
15 ¿Es compatible el liberalismo con el catolicismo?—Fallecimiento del conde de Montemolin.—Peligros para España.—Ataques del *Clamor público* contra el parlamentarismo.—Fallecimiento de don Fernando de Borbon.—Fallecimiento del Obispo de Osma.
16 Fallecimiento del conde de Montemolin.
17 ¿Qué hará el partido carlista?—Peligros para España.—Palabras de la *Gaceta* al publicar el luto por la muerte del conde de Montemolin.
18 Nuestra política.—Declaraciones de la *Esperanza.*—Venida á Madrid de un personaje misterioso.—Acta del Sr. Salamanca.
19 ¿Es compatible el liberalismo con el catolicismo.—Preguntas en defensa del catolicismo.
21 Debilidades de la semana.
22 Union de los monárquicos.—Conversion de los Bulgaros.—Reyerta entre el Sr. Olózaga y el Sr. Zabala.
23 Peligros para España.—Discursos en palacio de los nuevos grandes de España.—Pelotera democrática.—Fuga del Sr. D. Serafin Cano.
24 Nuestra política.—Creacion de bibliotecas parroquiales.—Alarmas.
25 Peligros para España.—Pastoral del señor Obispo de Jaen.—Retratos de Garibaldi y Mazzini.—Discusion de la ley de 2,000 millones.
26 ¿Es compatible el liberalismo con el catolicismo?
28 Debilidades de la semana.—Los Bulgaros.—Felicidad inglesa.—Pormenores sobre la muerte de Montemolin.
29 Nuestro neo-catolicismo.—Los diputados detenidos al volver de Atocha.
30 Alarmas.—Artículo del Sr. Castelar en loor de Carolina Coronado.—Enajenacion de los bienes eclesiásticos.
31 Recepcion académica del P. Lacordaire.—Imputaciones falsas sobre denegacion de sepultura eclesiástica.

FEBRERO.

1 La cuestion de Italia por el *Dia.*—Cuestion marroquí.—Cómo se sostienen los gobiernos liberales.—Carta á las *Novedades* sobre la muerte de Montemolin.
2 Artículos ministeriales sobre Italia.—Escándalo parlamentario.
4 Debilidades de la semana.—Ley sobre diputaciones provinciales.
5 La villana invencion de Poerio.—Invasion de un convento.—Cruces y grados.—Discurso de Napoleon al abrirse las Cámaras.
6 Victor Manuel.
7 ¿Es compatible el liberalismo con el catolicismo?—Ataques contra el gobierno.
8 Retractacion de Gil de Zárate.—Relacion médica de la muerte de Montemolin.
9 Lealtad y munificencia de Pio IX.—La retractacion de Gil de Zárate.
11 Debilidades de la semana.—Manifiesto del conde de Montemolin.—Escándalo parlamentario.
12 Carnaval.—Carta á Cialdini.
13 La retractacion de Gil de Zárate.
14 Las retractaciones.—Liberalismo en Antequera.—Artículo de la *España* sobre la retractacion.—Discursos sobre Italia en las Cámaras inglesas.
15 Rendicion de Gaeta.—Retractacion de Gil de Zárate.
16 Las retractaciones.—La piedad es un delito.—Documentos franceses sobre Italia.
18 Debilidades de la semana.
19 La independencia del Pontificado.—Vandalismo de los piamonteses.—Escándalo parlamentario.
20 Salud á la majestad caida.
21 La Francia, Roma é Italia, por Lagueronniere.—Interpelaciones en el Congreso.
22 Cuestion legal en el Senado.
23 Exámen del folleto de Lagueronniere.—Cuestion de Méjico.—El diputado por el Burgo de Osma.
25 Debilidades de la semana.—Otro enemigo de las retractaciones.
26 La diplomacia francesa.—El liberalismo en Méjico.—Consentimiento paterno en los matrimonios.
27 Los Napoleones y Patterson.—Otra ley de imprenta.—Atrocidades de los piamonteses.—Medidas liberales en Nápoles.
28 Jueves Santo.—Conferencias del P. Félix.

MARZO.

1 Carta del Obispo de Orleans á Lagueronniere.—La Hacienda en Nápoles.—Pastoral del Obispo de Montauban sobre los males de la época.
2 Primera conferencia del P. Félix.
4 Debilidades de la semana.—Luis Napoleon y Luis Felipe.
5 Tengamos fe.—El Obispo de Poitiers contra Lagueronniere.—Palmerston y la trata de negros.
6 Vindicacion.—Discurso del príncipe Napoleon,
7 Estudios sobre Inglaterra.—Cuestion de Italia en el Congreso, y escándalo que producen su discusion.
8 Los Napoleones víctimas de Inglaterra.—Carta de Garibaldi al corresponsal de la *Discusion* en Italia.—Discurso del ministro de Estado sobre Italia.
9 Discusion en el Senado frances.—Discurso del Sr. Olózaga contra el Papa.
11 Debilidades de la semana.—Política del gobierno en Roma.—Los Bonapartes.—Discurso del Sr. Mena sobre Italia.
12 Discusion del mensage en el Senado frances.
13 El catolicismo y el liberalismo.—Contestacion de Antonelli al folleto Francia, Roma é Italia.
14 Discusion en el Senado frances.—Libertad de imprenta en el Piamonte.—Votacion sobre la cuestion de Italia.
15 Los prudentes.—Circular de Francisco II.
16 Pastoral del Sr. Obispo de Guadix.—Apología del gobierno de Roma.—Estadística electoral de Italia.—Ley de revindicaciones.—Enmiendas sobre las leyes administrativas.
18 Debilidades de la semana.—Dicusion en el Senado frances.
19 Pastoral del Sr. Arzobispo de Zaragoza.—Clasificacion de los diputados de la mayoría.
20 Las concesiones.—Discusion en el Senado frances.—Los neo-protestantes.
21 Carta del Sr. Aparisi sobre Italia.—Las aristocracias.
22 Los dolores de la Iglesia.—Donativo de Pio IX á España.
23 Biblias protestantes eu España.—Contestacion al Sr. Olózaga por el Sr. Obispo de Barcelona.—Ingratitud de los italianos para con Pio IX.
25 Propaganda protestante.—Asesinato del gobernador de Gaeta.—Felicitaciones á Garibaldi.—Discusion en el cuerpo legislativo de Francia.—Carta de Liberio Romano á Francisco II.
26 Discurso de Casagnac.—Conferencia segunda del P. Félix.
27 Pastoral en defensa del Papa por el Arzobispo de Tarragona.—Discursos en el Cuerpo legislativo frances.
29 Pastoral del Sr. Obispo de Cádiz.—Espulsion de los frailes en Méjico.—Juramento de Napoleon III.
30 Alocucion del Papa contra la falsa civilizacion y el liberalismo.—Conferenia tercera del pac Félix.

ABRIL.

1 Lectura de LA REGENERACION en un púlpito.—La Semana Santa.—Lo que alabaron y desprecian á Pio IX sus actuales enemigos.
2 La alocucion del Papa.—Castigos bárbaros de los ingleses.—Trabajos del protestantismo.—Malversaciones hechas por Garibaldi.
3 Contradicciones de la *Epoca.*
4 La alocucion de Su Santidad y los liberales.
5 Montalembert.—Circular del Sr. Arzobispo de Zaragoza sobre el Pontificado.—Discurso de un elector contra Palmerston y la Cámara de los Comunes.
6 Católicos y liberales. (Polémica con la *España.*—Ataques en el Congreso contra el P. Claret.—Conferencia cuarta del P. Félix,
8 Debilidades de la semana.—Palabras del señor Madoz declarando inútil la discusion.—Ataques al gobierno representativo por el *Clamor Público.*—Citas de la intolerancia de los protestantes.
9 Discurso de Napoleon al visitar la cárcel de Ham.—Palabras notables del Sr. Posada hablando de la sepultura eclesiástica.
10 El lujo.—Pastoral del Obispo de Cartagena.—Sesion secreta sobre la cuestion Yañez Rivadeneira.
11 El Papa San Leon.—Terror de los incrédulos.—La *Epoca* escribe contra los Seminarios.—Contra los catedráticos.
12 Preguntas y respuestas sobre si los liberales son ó no católicos.—Reincorporacion de Santo Domingo.—Discurso del Sr. Rios Rosas.
13 El Sr. Rios Rosas.
15 Debilidades de la semana.—Horrible situacion de Nápoles.—Circular del gobierno de Napoleon contra los católicos.
16 No queremos tiranía.—Situacion de Nápoles.
17 La nueva ley de imprenta.—Accidente de Pio IX.—Noticias sobre Santo Domingo.
18 Los Seminarios.—Sucesos de Santo Domingo.—Conferencias del P. Félix.
19 Carta de los Cardenales y Obispos de Nápoles sobre el estado de aquel reino.

Por las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1861.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion, á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 21.